DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO


ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO-EDITORIAL
BARCELONA

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO

HISPANO-AMERICANO

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; planos de ciudades; mapas geográficos; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

TOMO SEGUNDO

BARCELONA

MONTANER Y SIMÓN, EDITORES

CALLE DE ARAGÓN, NÚMEROS 309 Y 311

1887

LISTA

DE LOS AUTORES ENCARGADOS DE LA REDACCIÓN DE ESTE DICCIONARIO

ARCIMIS, AUGUSTO *(Astronomía, Meteorología, Cronología).*

ASENJO BARBIERI, FRANCISCO *(Instrumentos de música populares en España).*

AZCÁRATE, GUMERSINDO *(Sociología, Política).*

BARTOLOMÉ COSSÍO, MANUEL *(Artes industriales españolas).*

BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO *(Geografía, Historia, Arte Militar).*

CASTELLANOS, BASILIO SEBASTIÁN *(Fiestas, costumbres y usos españoles).*

CASTROBEZA, CARLOS *(Numismática).*

CLAIRAC Y SÁENZ, PELAYO *(Ingeniería, Geodesia).*

CUENCA, CARLOS LUIS *(Derecho penal, Enjuiciamiento criminal, Justicia militar).*

DANVILA JALDERO, AUGUSTO *(Monumentos arquitectónicos españoles).*

ECHEGARAY, EDUARDO *(Ciencias exactas, Mecánica, Arquitectura y Maquinaria navales).*

ECHEGARAY, JOSÉ *(Magnetismo, Electricidad).*

ESPEJO Y DEL ROSAL, RAFAEL *(Veterinaria).*

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, FRANCISCO *(Cultura oriental, con inclusión de la antigua egipcia y de la de hebreos y árabes, africanos y españoles).*

FITA, FIDEL *(Éuscaro).*

GARCÍA, PEDRO DE ALCÁNTARA *(Pedagogía).*

GINER DE LOS RÍOS, FRANCISCO *(Estética).*

GONZÁLEZ SERRANO, URBANO *(Filosofía).*

LA FUENTE, VICENTE DE *(Teología, Derecho canónico, Disciplina eclesiástica, Liturgia, Historia de la Iglesia).*

LETAMENDI, JOSÉ DE *(Principios de Medicina).*

MADRAZO, PEDRO DE *(Pintura, Escultura, Grabado).*

MÉLIDA, JOSÉ RAMÓN *(Mitologías, Arqueología oriental y clásica, Indumentaria, Panoplia, Heráldica, Artes industriales extranjeras de las edades media y moderna).*

MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO *(Obras maestras de la literatura española).*

MÍNGUEZ BERNARDINO, MARTÍN *(Epigrafía griega y latina).*

MUÑOZ Y RIVERO, JESÚS *(Paleografía, Archivos, Bibliotecas).*

OJEA, TELESFORO *(Derecho civil, mercantil administrativo é internacional, Enjuiciamiento civil).*

PAGÉS DE PUIG, ANICETO DE *(Autoridades de la lengua española desde su formación hasta nuestros días).*

PEDREGAL, MANUEL *(Principios de la ciencia económica).*

PI Y MARGALL, FRANCISCO *(Filosofía del derecho).*

PIERNAS Y HURTADO, JOSÉ MANUEL *(Economía política, Hacienda pública, Estadística).*

PIRALA, ANTONIO *(Historia de España desde la muerte de Fernando VII hasta nuestros días).*

RIAÑO, JUAN FACUNDO *(Cerámica y vidriería españolas).*

RÍOS, RODRIGO AMADOR DE LOS *(Epigrafía arábiga, Arqueología hispano-mahometana).*

RODRÍGUEZ CHAVES, ÁNGEL *(Biografía extranjera).*

SAAVEDRA, EDUARDO *(Arquitectura).*

SÁNCHEZ DE CASTRO, FRANCISCO *(Literatura preceptiva y española).*

SÁNCHEZ PÉREZ, ANTONIO *(Biografía española, Biografía contemporánea de españoles y extranjeros).*

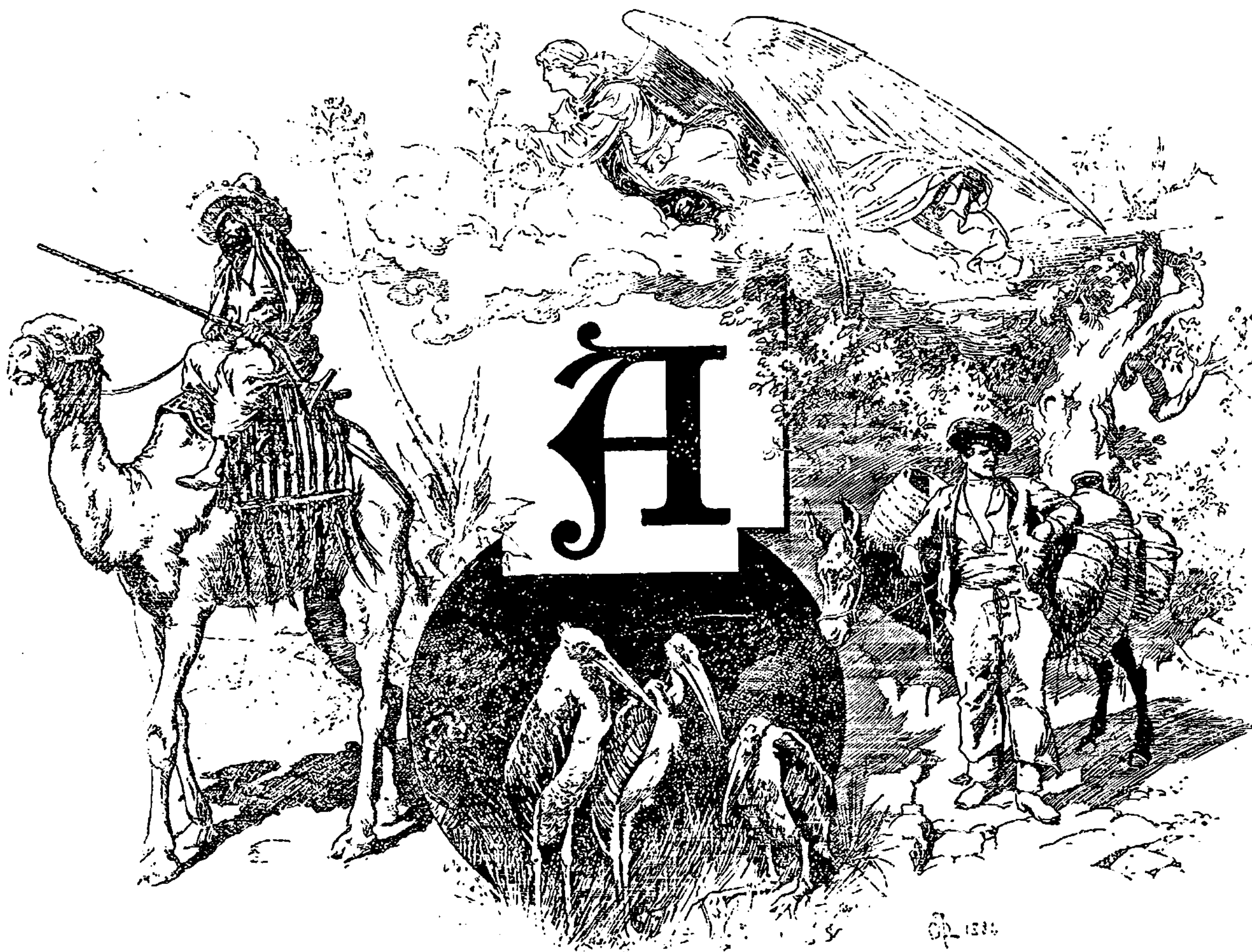
SBARBI, JOSÉ MARÍA *(Lexicografía, Gramática, Música).*

VERA Y LÓPEZ, JAIME *(Ciencias médicas).*

VERA Y LÓPEZ, VICENTE *(Ciencias físicas y naturales).*

VIGNAU, VICENTE *(Filología, Lingüística).*

VILANOVA Y PIERA, JUAN *(Prehistoria).*



AMA: f. Cabeza ó señora de la casa ó familia.

– No lo creas, repuso el AMA de la casa; está ya muy buena.

ANTONIO FLORES.

¡Yo soy la mujer de mi marido y el AMA de mi casa!

PEDRO A. DE ALARCÓN.

– AMA: Dueña ó poseedora de alguna cosa.

– AMA: La que tiene uno ó más criados, respecto de ellos.

... ya mi AMA empezaba á confiar de mí, y á oir con más gusto mis buenos consejos.

VICENTE ESPINEL.

Si me he puesto yo á servir
En casa de hombres solteros
Por no aguantar AMAS, ¡vean
Cómo aguantaré cortejos
De mis amos, etc.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AMA: Criada distinguida y con autoridad sobre los demás sirvientes, que suele haber en casa de los clérigos ó de los hombres que viven solos.

... tenía un AMA que le gobernaba y cuidaba de la casa, mujer sumamente caritativa.

LOPE DE VEGA.

Apenas nos habíamos sentado cuando ya había prevenido al AMA que sacase las once...

HARTZENBUSCH.

– AMA: Mujer que cría á sus pechos alguna criatura ajena, mediante cierta retribución. Llámase también AMA *de cría*, ó *de leche*.

Pero la flojedad ó el temor de gastar su hermosura induce á las madres á frustrar este fin con grave daño de la república, entregando la crianza de sus hijos á las AMAS.

SAAVEDRA FAJARDO.

Nací en Burgos, ciudad noble.
Y mis padres, que Dios haya,
Me trajeron á la corte
Niña en los brazos del AMA.

LOPE DE VEGA.

– AMA DE BRAZOS: *Amér.* AMA SECA.

– AMA DE GOBIERNO: AMA DE LLAVES.

– AMA DE LLAVES: Criada distinguida á cuyo cargo están las llaves y economía de la casa.

Este dictado de imperio ó dominio cuadra perfectamente á la que por él se designa, porque hay AMAS *de llaves* que tienen á sus órdenes doncella, criado, cocinera, y aun quizá otra ama también, la de cría.

HARTZENBUSCH.

Nadie la vence en negocios de cocina y de matanza de cerdo, según ella, sino Antoñona, la nodriza de Pepita Jiménez, y hoy su AMA de llaves y directora de su casa.

VALERA.

– AMA SECA: Nodriza que, después de haber retirado la lactancia á la criatura, se queda en casa de los padres para seguir cuidando de ella.

– AMA GORDA, LECHE POCA: ref. que enseña que no es la obesidad argumento en las amas de cría de tener mucha leche.

– AMA SOIS, AMA MIENTRAS, EL NIÑO MAMA; DESQUE NO MAMA, NI AMA, NI NADA.

– ENTRE TANTO QUE CRÍA, AMAMOS AL AMA; EN PASANDO EL PROVECHO, LUEGO OLVIDADA. refs. con que se denota que por lo común sólo estimamos á las personas mientras necesitamos de ellas. Del primero de estos dos refranes sólo se emplea generalmente la primera parte.

– EL AMA BRAVA ES LLAVE DE SU CASA: ref. que advierte que la severidad de los amos contiene á la familia para que no haya excesos ni desperdicios.

AMABILIDAD (del lat. *amabilĭtas*): f. Calidad de amable.

... con su AMABILIDAD y dulce trato tenía á los indios, no sólo de su misión, sino de las otras, obedientes y asistentes al culto divino.

OVALLE.

En la *Marcela* es una mujer amable, cuya peligrosa AMABILIDAD da esperanza á tres amantes igualmente indignos de su alto cariño.

LARRA.

AMABILÍSIMO, MA: adj. sup. de AMABLE.

... ponderó la nobleza del marqués, sus grandes bienes, y AMABILÍSIMO carácter.

ISLA.

– ¿Pues qué creías? Para quién juzgaste que la destinaba yo? – Para don Carlos, su sobrino de usted, mozo de talento, instruido, excelente soldado, AMABILÍSIMO por todas sus circunstancias..

MORATÍN.

AMABLE (del lat. *amabilis*): adj. Digno de ser amado.

Entre el príncipe y el pueblo suele haber una inclinación ó simpatía natural que le hace AMABLE sin que sea menester otra diligencia.

SAAVEDRA FAJARDO.

En fin, perdió la libertad AMABLE
Por vengar una ofensa solamente.

SAMANIEGO.

– AMABLE: Afable, complaciente, afectuoso.

La AMABLE doña Lucía
También fué pupila mía
Antes de casar conmigo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡Vaya, hombre! ¡Ven y ayúdame, supuesto que eres tan AMABLE!

P. ANTONIO DE ALARCÓN.

AMABLEMENTE: adv. m. Con amabilidad.

... y como los trataba, AMABLEMENTE era igualmente amado.

JOSÉ PELLICER.

AMACA: *Geog. ant.* Nombre de una región correspondiente á la actual provincia de León donde estaba la antigua *Asturica* y moderna Astorga.

AMACAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Valverde, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 16 edifs.

AMACAYO: m. *Bot.* y *Jard.* Grupo de plantas pertenecientes á la familia de las amarilídeas y que se cultivan en los jardines por su

porte gallardo y hermosos colores de sus flores. Las más importantes son: 1.ª El *amacayo de Méjico (Amaryllis formosisima)*, conocido también con los nombres de *flor de San Jaime* y *Cruz de Calatrava*, es una hermosa planta de la América del Sur, de flores de color purpúreo oscuro; puede cultivarse en platabandas, en tiestos y en botellas llenas de agua. Los bulbos con que se propaga y que se extraen en verano y otoño, se conservan durante el invierno en un local á propósito. Algunos denominan también belladona á esta planta, pero no debe de ninguna manera confundirse con la planta más comunmente conocida por este nombre, que es la *Atropa belladona*, de baya narcótica y venenosa. 2.ª El *Saltimbanco (Amaryllis cybister)*, originario de los Andes de Méjico y Guatemala; planta de aspecto extraño, pues el tallo floral termina en una umbela de cuatro de flores, rectas al principio y luego horizontales y de una conformación muy caprichosa; es más exigente en clima que la anterior; en Madrid necesita cultivarse con estufa. 3.ª El *lirio de Guernesey*, oriundo del Japón; hermosa planta de flores de color rosa en forma de lirio, y en número de doce á veinte al extremo de cada tallo floral. Es planta bastante rústica. 4.ª El *amarilis dorado de la China (Amaryllis aurea)*, preciosa planta del Asia oriental, de flores de color amarillo de oro reunidas en umbelas, florece por otoño. 5.ª El *Narciso de otoño (Amaryllis lutea)*, originario de la Europa meridional, con flores solitarias, de color amarillo vivo, que se abre en septiembre. Cultívase en los jardines asociado con el azafrán cultivado y con los cólquicos que florecen al mismo tiempo, obteniéndose un vistoso contraste de colores: también hace un efecto muy agradable plantada en los céspedes. Es planta bastante rústica; prospera en todos los terrenos, pero prefiere los ligeros. En los inviernos rigurosos y húmedos conviene cubrir la planta con paja. 6.ª La *belladona de otoño (Amaryllis belladona)*, originaria como la anterior de la Europa meridional, con flores de color rojo carmín y parecidas á las del lirio blanco. Vive sin necesitar cuidado alguno en los jardines de la región mediterránea; en el Norte debe abrigarse durante el invierno. 7.ª El *Amacayo de Virginia (Amaryllis atamasco)*, preciosa planta, cuyas flores, que se abren en junio y julio, tienen forma de embudo, con divisiones casi iguales, blancas por dentro y de color rosa por fuera. Se multiplica por bulbos que se replantan en primavera. 8.ª La *belladona rayada ó de estío (Amaryllis vittata)*, planta de la América meridional, vigorosa y de bastante desarrollo, con flores reunidas en grupos de cuatro ó cinco, acampanadas, verdes con matices rojos y líneas rosas, verdes y purpúreas.

AMACENO, NA: adj. V. CIRUELA DAMASCENA: U. t. c. s.

– AMACENO: V. CIRUELO DAMASCENO. Úsase también c. s.

AMACIA: f. *Zool.* Género de briozoarios del orden de los gimnolemátidos, suborden de los ctenostomátidos, familia de los vesiculáridos. Las especies de este género son muy análogas á las de los géneros *Tarrella* y *Arenella*.

AMACOLLAR: n. Formar macolla las plantas. U. m. c. r.

Se diferencia del maiz, no solamente en AMACOLLAR ó ahijar de pie, sino también en tener á cada caña una sola florescencia superior, etc.

OLIVÁN.

AMACU: *Geog.* V. AMUCU.

AMACUECA: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el departamento de Sayula, Méjico, IV cantón del est. de Jalisco, con 10 374 habits.; dista 26 leguas de Guadalajara.

AMACULI: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre en el partido de Tamazula, est. de Durango, Méjico; la municipalidad cuenta con 1 940 habits.

AMACHADO, DA: adj. fam. VARONIL.

AMACHAMBRARSE: *Chil.* AMACHINARSE.

AMACHINARSE: r. *Chil.* AMANCEBARSE.

AMADA Y TORREGROSA (JOSÉ FÉLIX DE): *Biog.* Escritor y sacerdote aragonés. N. en Sort (diócesis de Urgel), en el día 21 de abril de 1625; M. en Zaragoza, el día 16 de enero de 1706. Aunque su nacimiento sobrevino casualmente en el pueblo de Cataluña que se ha mencionado, júzgasele y se le reputa natural de Benabarre, y aun él mismo se consideraba como tal en un documento que dirigió á esta villa. Siguió con brillantez y lucimiento los estudios de leyes y de sagrados cánones: su padre, que lo fué D. Francisco Amada, era un infanzón de Benabarre; su madre, doña Vicenta Torregrosa, era hija de Valencia; encantados ambos por las felices disposiciones que su hijo José Félix manifestaba para el estudio, le enviaron á Madrid donde terminó ambas carreras y donde, por algun tiempo, ejerció la abogacía. En 5 de diciembre de 1609, el cabildo de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza le nombró canónigo. Desempeñó además el cargo de Examinado Sinodal y Vicario General. Escribió varias obras que gozaron de gran fama y que le dieron alto renombre de sacerdote doctísimo y hombre erudito. Pocas han llegado hasta nuestra época y aun esas pocas son apenas conocidas por algunos bibliófilos que escudriñan los rincones de todo archivo y huronean los estantes de cualquier biblioteca. Por los títulos, más que por su contenido, suelen ser citadas entre otras obras de Amada y Torregrosa, las siguientes: *Palestra numerosa austriaca, en la victoriosa ciudad de Huesca*, en que trata del matrimonio de los reyes D. Felipe y D.ª Maria Ana: aparece impresa en Huesca por Juan Francisco de Larranbe, en el año 1650: *Redención de cautivos cristianos por la Sagrada, Real y bendita Religión de Nuestra Señora de la Merced con la de la Santísima Trinidad, calzada y descalza*, un folleto de 48 páginas impreso en Madrid; *Parangón histórico y político*, ampliación del mismo asunto; un *Discurso jurídico* en defensa de ciertos derechos de la santa iglesia metropolitana de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza: *Compendio de los milagros de Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza; Breve relación del culto con que se venera la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza en su capilla*, y *Discurso apologético de los Estatutos de la Gran Cartuja*, impreso en Zaragoza en el año 1682. Además de estas obras escribió Amada muchos discursos, alegaciones y tratados sobre diferentes asuntos.

AMADEI (ESTEBAN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Perusa en 1589; M. en 1644. Citan como una particularidad de su vida que nació y murió á la misma hora y el mismo día del mes, el 20 de enero á media noche. Pintó muchos retratos y asuntos de historia muy estimados.

– AMADEI (CARLOS ANTONIO): *Biog.* Médico y botánico italiano. N. en Bolonia hacia la mitad del siglo XVII; M. en 1720. Se dedicó desde muy joven al estudio de las plantas bajo la dirección de Zanoni, su compatriota. Estudiando las más pequeñas partes con la ayuda del microscopio llegó á ser tan hábil que á la simple vista de una semilla conocía de qué planta era. Se dedicó también á describir todas las especies que crecían en su país, encontrando algunas tan raras que su existencia en aquel clima debía haberse ignorado hasta su tiempo. No dejó obra alguna publicada. Su hijo, también botánico y canónigo en Bolonia, se distinguió por sus profundos conocimientos bibliográficos.

AMADEÍSTA: m. Partidario de Amadeo I, como rey de España.

– AMADEÍSTA: adj Referente á dicho monarca.

AMADEO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cavite, isla de Luzón, Filipinas; 3 268 habits.

– AMADEO I: *Biog.* Conde de Maurienne y señor de Saboya, hijo ó nieto de Humberto el de las Blancas Manos. Murió, según unos, en 1042, según otros en 1060.

– AMADEO II: *Biog.* Conde de Maurienne y señor de Saboya, sobrino de Amadeo I, é hijo de Odón y de Adelaida, heredera del marquesado de Saze. Con la herencia materna aumentó considerablemente las posesiones de la casa de Saboya, pues aquella comprendía casi todo el Piamonte. Rigió sus estados de 1060 á 1072 ó 1080.

– AMADEO III: *Biog.* Primer conde de Saboya, título que obtuvo del emperador Enrique IV, y sucesor de Humberto II en 1103 á 1108. Adelaida, la mayor de sus hermanas, casó con Luis VI el *Gordo* de Francia. En 1116 tomó la cruz en un viaje que hizo á Metz, y al año siguiente partió con el rey de Francia como uno de los campeones de la segunda cruzada. A su regreso á Europa le sorprendió la muerte en Nicosia el día 1.º de abril de 1148.

– AMADEO IV: *Biog.* Conde de Saboya, de 1233 á 1253, hijo y sucesor de Tomás I. N. en Montmélian en 1194. Anexionó Turín á sus Estados en 1235. Interviniendo en las luchas del papa Inocencio IV y del emperador Federico II, recibió del emperador, en premio de sus servicios, el título de *Vicario imperial* en Lombardía y Piamonte y la erección en ducado del país de Chables y de Aosta. Donó en 1244 el condado de Piamonte á su hermano Tomás, conde de Maurienne.

– AMADEO V: *Biog.* Conde de Saboya, de 1285 á 1323, y sobrino de Felipe I y Pedro, los dos condes que le precedieron; había nacido en Bourget, en 1249. Era de carácter belicoso, hasta el punto de atribuirle algunos historiadores 32 asedios. En la lucha de güelfos y gibelinos, ayudó á los segundos. El emperador Enrique VII, á quien acompañó en su expedición á Italia, le dió la investidura del condado de Saboya, de los ducados de Chables y Aosta, de los señoríos de Asti é Ivrea y le declaró príncipe del Imperio, título que debía pasar á sus sucesores. Amadeo cedió el Piamonte á su sobrino Felipe, príncipe de Acaya y legítimo heredero de la Saboya, de quien era tutor. Llevó la guerra contra el delfín vienés, más tarde contra el marqués de Montferrato al que hizo prisionero y dejó morir en una jaula de hierro en que le había encerrado, y después contra el marqués de Saluces. Ayudó á Felipe el *Hermoso* en su guerra contra los flamencos y negoció la paz entre Francia é Inglaterra. En 1315 socorrió á los caballeros de San Juan de Jerusalén, salvando á la isla de Rodas de caer en poder de los turcos. En recuerdo de esta gloriosa expedición, sustituyó las águilas que sus predecesores venían llevando como insignias de la casa por el escudo de los Hospitalarios de San Juan. Habiendo fallecido el rey de Francia, Luis X, sin heredero, pero dejando á la reina en cinta, Amadeo aconsejó á Felipe el *Largo*, hermano del monarca Luis, que se apoderase del trono sin más espera. Cuando Felipe, por muerte de su sobrino Juan I, hijo póstumo de Luis X, ocupó el trono, regaló al conde Saboya, en agradecimiento á sus consejos, el territorio de Maulebrier, en Normandía. Por todos sus hechos Amadeo V fué denominado el *Grande*.

– AMADEO VI: *Biog.* Conde de Saboya, hijo de Aimon, su antecesor. Nació en Chambery el año 1334 y sucedió á su padre en 1343. Fué apellidado el *conde Verde*, por el color del traje y armadura con que apareció el año 1348 en unas justas dadas por él en el pueblo de su nacimiento. En 1355 firmó un tratado con Francia, heredera del Delfinado vienés, para fijar los límites de los dos países; casó con Bona de Borbón, prima del rey francés Juan II el *Bueno*, y vióse complacido en su deseo de extenderse adquiriendo de Francia los señoríos Faucigny y de Gex. Arrancó á su vasallo y primo, el príncipe del Piamonte, este territorio; socorrió á su pariente el emperador Juan Paleólogo, que era aliado de la casa de Saboya, contra los búlgaros y los turcos, yendo con él los marqueses de Saluces y Monferrato; sostuvo, durante el gran cisma de Occidente, á su pariente Roberto de Ginebra; acompañó á Luis de Anjou en su expedición contra Nápoles, y murió de la peste. Había ampliado sus dominios con los señoríos de Valromey, Quiers, Bielle, Coni, Cherasco y Verrue, además de las otras regiones arriba mencionadas. De su matrimonio con la prima del rey francés solo tuvo un hijo que le sucedió.

– AMADEO VII: *Biog.* Conde de Saboya de 1383 á 1391. Hijo del anterior y de Bona de Borbón. N. el año 1360 en Veillane. Fué conocido por el *Conde Rojo*, por el color de sus cabellos. Estuvo con Carlos VI de Francia en Flandes, donde por primera vez combatió, contribuyendo también á la toma de Iprés. Casó con la princesa de Francia, Bona de Berry, y engrandeció su territorio con la adquisición de las ciudades de Barcelonnette, Vintimille y Niza, que arrebató al conde de Provenza.

– AMADEO VIII: *Biog.* Primer duque de Saboya, de 1391 á 1440. Hijo del anterior, nació en Cambery el año 1383. En su menor edad regentó los estados su madre Bona de Berry. Llegado á la mayoría, adquirió el condado ginebrino,

que le cedió Odon ú Oton, señor de Villars, en 1401. Cuando el emperador Segismundo estuvo en Manthuel, erigió, el año 1417, el condado de Saboya en ducado. En el año 1418 murió Luis de Saboya, conde del Piamonte, sin hijos, y le sucedió Amadeo. Fué este duque el que instituyó la orden de caballería de San Mauricio. En 1419 hizo que la madre y tutora de Luis III de Anjou, rey de Nápoles, le cediese la ciudad de Niza, que ya se había entregado á él, Villafranca y toda la parte de aquende el mar. Viudo de María de Borgoña en 1428, buscó en la religión consuelo al pesar intenso que le dominaba. En 1434 intentaron asesinarle, y entonces confió el gobierno á su hijo mayor Luis, para ir á encerrarse en el convento de Ripaille. Por su carácter y condiciones se le ha llamado el *Pacífico*. Del convento de Ripaille, que él mismo había fundado cerca de Thonon, fué sacado en 1439 por los prelados del concilio de Basilea para ser nombrado papa con el nombre de Felix V por lo que abdicó la corona de Saboya en 1440. Puso fin al cisma de la Iglesia renunciando al pontificado en 1449 y retirándose á Ripaille. Murió en 7 de enero de 1451 en Ginebra. Fué el primer príncipe de Saboya que dió un código de leyes á su pueblo y el que creó la Universidad de Turin.

–AMADEO IX: *Biog.* Duque de Saboya de 1465 á 1472. Hijo de Luis I, nació en Thonon el año 1435. La debilidad de su carácter le movió á delegar la regencia de sus estados en la persona de la duquesa Yolanda, su esposa, hija del rey Carlos VII y hermana de Luis XI. Esto despertó los celos de sus hermanos y ocasionó disturbios y una guerra civil. Las grandes virtudes privadas de Amadeo, su piedad y su inagotable caridad con los pobres, le valieron el dictado de *el Bienhadoso*, y la beatificación después de su muerte.

AMADEO I: *Biog.* Rey de España. N. en Turin el 30 de mayo de 1845. Pasó su infancia en el castillo de Moncalieri, entregándose allí por completo á los estudios científicos y literarios bajo la dirección de su ayo el general Rossi, demostrando gran afición á los militares, que ponía en práctica tomando parte en las maniobras y simulacros que se efectuaban, y así aprendió á la vez que las teorías del arte las obligaciones del soldado.



Amadeo I

Recorrió Italia y después casi toda Europa estudiando su civilización y costumbres, y al contar 20 años, exigiéndole la patria su concurso, encargósele el mando de una legión de la guardia nacional de Milán, obteniendo sucesivamente los grados de capitán y mayor; ingresó después en el ejército con el grado de teniente coronel del quinto regimiento de infantería brigada Aosta y luego mandó en jefe el primer regimiento de infantería brigada del Rey, poniéndose al frente del 65 regimiento de la brigada Valtellina y poco después de los lanceros de Novara. Al declararse la guerra contra el Austria, en 20 de junio de 1866, mandaba D. Amadeo los granaderos de Lombardía: hizo rapidísima marcha, repasó el Mincio y siguió hasta aproximarse á Torre Gherlo, en cuya posición se había situado el cuartel general. Indispensable el ataque á Villafranca, fué confiado al general Brignone. Apenas empezado el fuego, fuerzas muy superiores cargaron con ímpetu sobre la división Brignone, trabándose ruda y porfiada batalla. Entre Custozza y Monte Torre hay un monton de casas arruinadas llamadas del Gorgo y cerca de una quesería denominada la *Cavalchina*. Tenazmente defendían la quesería los granaderos enemigos y encargóse á D. Amadeo el asalto. Marchó éste á la cabeza de su gente, pudiendo decir como Enrique IV «á falta de bandera seguid mi penacho», estimulando el ardor de sus soldados con palabras y con el ejemplo y exponiéndose el primero al plomo enemigo. Animados aquéllos y temerosos por la suerte que de uno en otro instante podía caber al príncipe, por ser el más expuesto á la granizada de balas, lanzóse impetuosa toda la masa del regimiento obedeciendo los gritos de *¡adelante, hijos míos!* con que Amadeo les alentaba. Precediendo siempre á sus soldados, levantó el sable y volvió el cuerpo para enseñarles con el arma la posición que habían de tomar. Cincuenta pasos distaban de ella, cuando una bala penetró impetuosa en su pecho con tan violento golpe, que derribó del caballo al príncipe, y al verle todos caer súbito al suelo, le creyeron muerto. Afortunadamente la posición oblicua en que se encontraba, indicando á su gente el punto que había de tomar y la corta distancia á que se disparó el proyectil, fueron su salvación. Le atravesó el peto del uniforme, y corriéndole la bala de izquierda á derecha del pecho, le causó una extensa herida formando un surco profundo. Su brava gente siguió combatiendo con doble empeño, mientras los oficiales que le acompañaban se precipitaron á levantarle en sus brazos, viendo gozosos que aun vivía. Colocáronle en un mulo de la ambulancia y no pudiendo transportársele sólo, ordenó el mismo duque que se le colocara en la otra artola un granadero que se relevó á poco en el Gorgo con otro soldado herido, siguiendo á Volta donde le hizo la primera cura el doctor Mariani. La sangre preciosa del duque, mezclada con la no menos preciosa aunque más humilde del granadero herido, patentizaban que los cimientos de la independencia nacional de Italia se amasaban con la sangre del pueblo y de su familia real. Encargóse la diplomacia de acabar esta guerra y una convención declaró unido el Véneto á Italia, y Venecia pasó á ser rico florón de la corona de Italia. En este tiempo curó el egregio herido y volvió á la vida militar activa, encargándose de la dirección de caballería del departamento de Verona. Concertóse el matrimonio del duque con una ilustre y noble princesa y en la primavera de 1867 el valeroso príncipe dió la mano de esposo á doña María Victoria del Pozo de la Cisterna.

Vivía D. Amadeo tranquilo y retirado en su hogar doméstico, cuando por votación de noviembre de 1870, se ofreció al joven duque la corona de España. Llegó el 3 de diciembre á Florencia la comisión y en el palacio Pitti cumplió don Manuel Ruiz Zorrilla el honroso mandato de las cortes españolas. Previa la venia de su padre, aceptó D. Amadeo la regia oferta en sentido y elocuente discurso que conmovido pronunció, acabando el acto con el entusiasta viva de la comisión á D. Amadeo I. El entusiasmo se comunicó á la multitud que llenaba la plaza del palacio Pitti.

Retiróse la comitiva española á su alojamiento y apenas habían transcurrido dos horas cuando de improviso y sin previo anuncio, acompañado de su ayudante de campo, se presentó el rey Amadeo á visitar al presidente é individuos de la diputación, ministro de Marina y embajador de España, acto de cortesía que si á mucho obligaba á quienes le recibían, aun les encantó más al oir al rey estas notables palabras cuando se le dijo que había desaparecido la fiebre amarilla de Barcelona: *si así no fuese, si todavía reinase allí el terrible azote, preferiría verificar mi desembarque en este puerto.* Manifestóse dispuesto á complacer á la diputación partiendo en breve para España, y dejó á todos encantados con su amabilidad y finura. Celebráronse banquetes y fiestas y el 26 de diciembre se embarcó D. Amadeo en Spezzia á bordo de la *Numancia*, llegando el 30 á Cartagena en cuyas aguas supo la alevosa muerte del general Prim. Visitó á pie lo más notable de la ciudad y los establecimientos benéficos, recibiendo en todas partes completa ovación, pasó por Murcia y Albacete, el 1.° de enero pernoctó en Aranjuez y el 2 salió para Madrid, donde entró á caballo, oró en Atocha breves momentos ante el cadáver del general Prim, que tanto trabajó por aclamarle rey, juró la constitución en el Congreso de los diputados, con resolución de cumplirla, y después de haber tomado posesión de la corona y entre en medio de las entusiastas aclamaciones de los diputados y de cuantos llenaban el Congreso, fué á saludar á la ilustre viuda del general, á identificarse con ella en su dolor, á rendirla el rey el tributo del caballero, y continuó su camino á Palacio. Visitó á poco y sin ostentación al regente y empezó su reinado dando ejemplos de verdadera modestia.

Deseó D. Amadeo rodearse de los hombres más importantes de todos los partidos y se inclinó mas al consejo de un ministerio de conciliación, que pudiera efectuar la reorganización de todas las fracciones que á formar un gabinete homogéneo al que se oponían los mismos que habían de constituirle, y Serrano formó al fin gabinete con los señores Martos, Sagasta y Zorrilla, dando los avanzados prueba de sinceridad dejando á Ulloa la cartera de Gracia y Justicia; pues las cuestiones pendientes de organización casi definitiva del poder judicial, matrimonio civil y jurado, se referían á los principios más esenciales de la obra revolucionaria, si ésta había de asegurarse en el órden civil y social. Pronto se comprendió la gran sinceridad constitucional del rey, pero necesitaba él la ayuda de todos; y los partidos hostiles á la monarquía trabajaron mucho en las elecciones, en las que triunfó el gobierno llevando al Congreso una importante mayoría, pero lo era también la minoría de las oposiciones. Mientras, marchó el rey á Alicante á esperar á la reina y á sus hijos, abriéronse las Cortes el 3 de abril asistiendo el rey sin el boato de costumbre y leyó el discurso en el que demostró su respeto á la Constitución y á la soberanía popular, siendo aclamado al decir de su propia cuenta que *jamás trataría de imponerse*. Constitucionalismo que evidenció en breve. Cuestiones de Hacienda y divergencia de principios entre los ministros hicieron dimitir al gabinete. El rey manifestó que la causa podría ser muy poderosa para ellos, pero no era constitucional ni parlamentaria y no podía admitir la renuncia, añadiendo que sin una votación de las cortes no podría saber con quién estaba la mayoría. Continuó el ministerio; mas al poco tiempo hízose general la crisis por insistencia en salir de los señores Zorrilla, Martos y Beránger, siendo llamado para formarle el señor Zorrilla. La formación de este ministerio alarmó á los unionistas y muchos generales hicieron dimisión de sus cargos, que no fueron aceptadas por el rey. Publicóse entonces una amplia y general amnistía á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos, otorgada por Real decreto de 30 de agosto. Partió el rey á la Granja no sin regresar todos los sábados para no interrumpir los acostumbrados consejos y evitar á los ministros la molestia del viaje. Invirtió el mes de septiembre en recorrer las provincias de Albacete, Castellón, Valencia, las de Cataluña, Zaragoza y Logroño, deteniéndose también en Tudela y Sigüenza, recibiendo el rey en todas partes finos obsequios y gran cosecha de vítores y aplausos.

Abriéronse las cortes y se dió la batalla en la elección de presidente; triunfó el señor Sagasta contra el señor Rivero, candidato de Zorrilla, y motivó la dimisión de éste. La situación era grave. El rey ofreció á Espartero la formación del gabinete para que con su prestigio uniera á los divididos progresistas, pero éste se vió imposibilitado de aceptar; le declinó Sagasta y designó á Malcampo, que llamado por S. M., no vaciló en echar sobre sí la inmensa resposabilidad que se imponía á su patriotismo. En borrascosas sesiones se hizo cruda guerra á este ministerio y el rey no se decidió á disolverlas, accediendo á suspender las sesiones; y más tarde, deseando reanudarlas para que, mejor aconsejados los partidos, se ocuparan de los verdaderos intereses del país, escribió al presidente del Congreso una notable carta diciéndole que había suspendido las sesiones por creerlo así conveniente visto el fraccionamiento y exaltación de los partidos y que la nación deseaba y él con ella, que se discutieran y votaran los presupuestos y que si las circunstancias á esto se oponían, haría uso de las facultades que la constitución le concedía. Pero el gabinete que había recibido un voto de censura en aquellas cámaras, aun cuando convenía en que debían reanudar sus tareas, dimitió y el rey encargó á Sagasta la formación del nuevo gobierno, sin que ni en este ministerio ni en ningún

otro indicara el rey un nombre para ministro. Para conmemorar el rey el primer aniversario de su entrada en Madrid concedió á Espartero el título de Príncipe de Vergara, acompañando el nombramiento con sentida y digna carta.

Convocadas las Cortes para el 22 de enero, algunos diputados se propusieron promover cuestiones graves; el presidente, señor Martín Herrera, anunció que habían pasado las horas de reglamento, y con este pretexto presentaron las oposiciones un voto de censura al presidente y 172 votos desaprobaron su conducta contra 121. No había gobierno posible con aquella cámara, y el rey usó de la regia prerrogativa disolviendo las Cortes y señalando el 2 de abril para elecciones. Los carlistas y republicanos y todos los partidos recibieron orden de luchar en ellas, por lo que formóse una coalición monstruosa en contra del gobierno y de la dinastía. Planteóse la crísis y para que no apareciese ante el rey la disidencia de los ministros se acordó no celebrar consejo al día siguiente. Al manifestarlo así el señor Sagasta al rey preguntóle éste la causa y le contestó que por falta de asuntos de qué tratar, á lo que repuso el rey: «Si el gabinete no tiene nada que decirme, yo tengo cosas muy serias de quo hablarle; ruego á usted que cite á los señores ministros á quienes quedo aguardando.» Reunidos los ministros les leyó el memorandum conocido por el *Papelito*.

Resultado de esto fué la dimisión del ministerio y la formación de otro, encargado á Sagasta. En las elecciones fué terrible la lucha; los carlistas apelaron á las armas. Se abrieron las Cortes; dimitió el gabinete Sagasta, le sustituyó el de Serrano-Topete que se presentó á las Cortes, manifestando que seguía la misma política del gabinete anterior. Contaba con la mayoría, pero no era ésta compacta. El gobierno creía cada día más necesaria una situación de fuerza y resuelto á suspender las garantías constitucionales, llevó al rey el proyecto de decreto. Al presentársele preguntó el rey si se había meditado bien y si no se encontraba medio de evadir medida tan extrema. Oído su Consejo de ministros no se decidió el rey, sin embargo, á firmarlo, considerando el hecho un atentado, no acostumbrado en las tradiciones de su familia, contra el código jurado, hallándose dispuesto á devolver á la nación los poderes que había recibido. Imposible el gabinete, presentó su dimisión, que fué aceptada por el rey, quien encomendó al general Córdova la formación del nuevo, en el que había de tomar parte el señor Ruiz Zorrilla. Habíase éste retirado á Tablada y costó gran trabajo traerle á Madrid, hasta que cediendo á ruegos y á consideraciones vino encargándose del gobierno el 13 de junio, cuyo gobierno disolvió las cortes, en las que no tenía gran confianza.

Preparábase el rey al viaje á las provincias del Norte, cuando al regresar á Palacio en la noche del 18 de julio, al pasar por la calle del Arenal en compañía de la reina, ocho ó nueve asesinos dispararon sus trabucos sobre el carruaje en que iba don Amadeo. La policía, que sabía desde hacía días que tal atentado se iba á cometer y que en unión del gobernador de la provincia Sr. Mata seguía desde muy cerca el carruaje del rey, acudió repentinamente al sonar los primeros disparos, y disparando sobre los asesinos, mató á uno, hirió á otro y pudo apresar dos. SS. MM. salieron ilesos, sin embargo de quedar acribillado el carruaje. Este mismo atentado suspendió un día el viaje del rey, á fin de dar gracias á Dios en la real capilla. Al presentarse en la mañana siguiente á pie y sin acompañamiento en la calle del Arenal, fué objeto de entusiastas aclamaciones. Emprendió el día 20 su viaje al Norte, precediendo la orden de que de ninguna manera se gastara en festejos oficiales. Recorrió Burgos, Santander, Bilbao, San Sebastián, Gijón, Oviedo, el Ferrol, la Coruña, y en todos estos puntos fué recibido con más ó menos entusiasmo, pero captándose por su comportamiento verdaderas simpatías. Efectuáronse las elecciones, triunfando el gobierno, se verificó la apertura de las cortes, leyendo el rey un largo discurso, en el que recordaba que de la voluntad nacional procedía su derecho, que en los representantes del país y en el rey se simbolizaba la alianza de la monarquía con el pueblo; que el gobierno se ocupaba en plantear muy en breve la ley de enjuiciamiento criminal y el jurado, que el servicio de las armas sería una obligación para todos los ciudadanos y se propondría la abolición de las quintas y matrículas de mar, y elegido presidente del Congreso el Sr. Rivero y del Senado el Sr. Figuerola, comenzaron sus tareas aquellas cortes en las que no tuvieron asiento Serrano, Sagasta, Cánovas, Ríos Rosas, Nocedal y otras eminencias políticas y parlamentarias.

El brigadier Don Bartolomé Pozas y el capitán de fragata Don Braulio Montejo, promovieron la sublevación en favor de la republica federal en el arsenal del Ferrol. Abandonados por los mismos republicanos fué sofocada, quedando más de 500 prisioneros. Se organizaron sin recato las insurrecciones y se armaban sin obstáculo los rebeldes; así era delicada y crítica la situación que se atravesaba; así un día que corrió la voz de que peligraba la vida del rey, el pánico fué general. Al día siguiente fueron á inscribirse en la lista colocada en palacio multitud de conservadores, que si á la sazón estaban divorciados del gobierno, aún conservaban afecto al monarca. Tuvo el gobierno que reprimir en la noche del 11 de noviembre un motín republicano federal en Madrid. La cuestión de reformas en Ultramar produjo una crisis. A Gasset sustituyó don Tomás María Mosquera que se apresuró á presentar en el Parlamento un proyecto de ley para la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Publicóse una carta manifiesto, con 230 firmas de generales, diputados, grandes de España, etc. proclamando la monarquía de don Alfonso, documento que se atribuyó á unionistas y fronterizos, pero era más bien obra de impacientes alfonsinos é isabelinos. Mientras, trabajaban también los carlistas, consiguiendo el levantamiento de partidas armadas en Guipúzcoa, que mandadas por el cura Santa Cruz y otros, sostuvieron varias acciones y combates con el ejército. Recrudecióse la guerra, extendiéndose por Cataluña é intentando los carlistas levantar también en armas las Castillas y Aragón. Formóse la *Liga nacional* para combatir las reformas en Ultramar y se constituyó en un verdadero poder contra el gobierno, por adherirse á ella no sólo los enemigos de aquellas reformas, sino los carlistas y los enemigos de la situación política que personificaba el Sr. Zorrilla, y aun de la dinastía de don Amadeo. Reanudaron sus sesiones las Cortes de 15 de enero y las discusiones de reformas y proyectos excitaban los ánimos y preparaban conflictos, superando á todos el surgido con los jefes y oficiales de artillería; y aunque el gobierno se mostró dispuesto á conciliar voluntades, había interesados en aumentar antagonismos, recrudecer la cuestión y valerse de ella para derribar al gabinete. Pronto lo que no podía considerarse más que como cuestión de cuerpo, se convirtió en política. Nada satisfizo á los artilleros. Se pusieron frente al gobierno, presentaron solicitudes de retiro y licencias absolutas, actitud que no podía menos de ser lamentada por don Amadeo, especialmente desde que veía que se hacía cuestión política; pero de ninguna manera quería la disolución de un cuerpo que estimaba en mucho. No faltó quien avisara al gobierno que don Amadeo rechazaba el propósito del gabinete, respecto á la cuestión artillera, y se preparó la famosa sesión del 7 de febrero, para obtener el ministerio el apoyo de las cortes, como lo consiguió, para imponerse al rey ante el que se presentó el gabinete con el voto de confianza que le había dado la representación nacional, aprobando su proceder con los artilleros. Lo mismo sucedió en el Senado sin ver en su ofuscación que derribaban la monarquía. No faltaban defensores al rey, al que hubiera bastado una palabra para quedar triunfante en aquella contienda; pero no quería imponerse por la fuerza; y aunque no fuera más que para sostener sus prerrogativas y no dejarse imponer, no veía en perspectiva un reinado venturoso, cuando cada día se asombraba de la división de las mismas parcialidades políticas. Dispúsose el día 8 la entrega de las compañías de artillería á los sargentos primeros de las mismas, á los que se hacía tenientes y alféreces á los segundos, y que un jefe superior se encargara en comisión del mando de los regimientos. El mismo día se decretó la reorganización del cuerpo, dividiéndolo en dos agrupaciones, una facultativa y la otra de los regimientos y secciones armadas, demostrando en breve los hechos que no pudo llenarse el vacío que dejaron los jefes y oficiales de artillería. Firmó don Amadeo el decreto y anunció su abdicación; cuya abdicación no se comprende, pues estaba en su lugar presentándola en contra de aquella determinación que rechazaba y se le imponía. Pero sin ambición éste, respetando todas las opiniones, sin ser obstáculo al triunfo de ninguna, no halagándole el esplendor de un trono y sobre todo, no creyéndose con fuerzas ó no queriendo emplearlas para unir á unos hombres, hacer más transigentes á otros y menos apasionados á todos, anunció al Sr. Zorrilla su irrevocable resolución de abdicar la corona. El Sr. Zorrilla estaba arrepentido de su condescendencia, pero los acontecimientos se sucedían y su energía no podía menos de debilitarse; así que cuando el rey le manifestó su resolución de abdicar, cuando vió lo infructuoso de sus consejos para evitar aquel conflicto, procuró aplazarle por ver si ganaba con el tiempo lo que no conseguía por los medios que puso en juego. Negóse Rivero á suspender las sesiones que fueron muy borrascosas y se procuró asegurar el orden por la autoridad militar. Mientras se discutía en palacio la forma de la abdicación, se pidió una minuta á un ministro, presentó otra don José Olózaga, corrigió algunas frases el señor Montero Ríos, ignorando quién fuese el autor y la aprobó el rey, sacándose las copias para enviarlas al Senado y al Congreso. Según el párrafo 7.° del art. 74 de la Constitución, el rey debía estar autorizado por una ley especial para abdicar la corona, pero se prescindió de toda autorización, se presentó la renuncia firmada en Palacio á 11 de febrero de 1873, que decía así:

«Grande fué la honra que merecí á la nación española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar á un país tan hondamente perturbado.

»Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro, decidido á inspirarme únicamente en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos, resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prestado ante las cortes constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios para dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la entereza de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

»Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos há que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fueran extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la nación, son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible afirmar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

»Lo he buscado ávidamente dentro de la ley, y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

»Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles; ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta como yo el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serán estériles mis esfuerzos e irrealizables mis propósitos

»Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto

nacional, haciendo esta renuncia por mí, mis hijos y sucesores.

»Estad seguros de que al desprenderme de la corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón para ella apetecia. – Amadeo. – Palacio de Madrid á 11 de febrero de 1873.»

Constituyóse la Asamblea soberana, fué leída y aprobada la renuncia y el mensaje de contestación. El mismo dia fué llevada á Palacio la contestación y leida al rey, que estuvo hasta expansivo con algunos individuos de la comisión; con todos deferente y cortés. Don Amadeo abdicó sin tomar consejo de su padre el rey de Italia, que telegrafió á su hijo desaprobando su resolución, pero ya no había remedio: apresuró el viaje á pesar del estado de la reina y de la crudeza del tiempo, y en la madrugada del siguiente día 12 marchó la real familia á Portugal, con objeto de embarcarse para Bruselas. En Lisboa fué llamado don Amadeo por su padre, que mejor informado aprobaba su abdicación: le esperaba con los brazos abiertos y enviaba una fragata blindada á su disposición.

Desde entonces, y ocupando el lugar que le corresponde, vive en su hermosa patria el ilustre príncipe, sufriendo la desgracia de haber perdido á su ilustrada y excelsa consorte, pero con el innegable consuelo de verse querido por los italianos, que comprenden las grandes dotes del príncipe, probadas en muchas ocasiones y últimamente dando ejemplo de caridad y abnegación al recorrer con su hermano Humberto I, los hospitales de coléricos y las poblaciones azotadas por la epidemia, dejando en todas partes consuelos y limosnas, además de inmenso recuerdo de gratitud en el corazón de todos los italianos que tanto le aman.

AMADESI (JOSÉ LUIS): *Biog.* Canonista italiano. N. en Liorna en 1701; M. en Roma en 1775. Fué conservador del célebre archivo del arzobispado de Ravena. Lo puso en orden sacando una lista exacta de infinidad de documentos. Fué uno de los ciudadanos más considerados de Ravena y uno de los fundadores de las reuniones literarias que se formaron en el palacio del marqués César Rasponi. Fue enviado cuatro veces á Roma por los arzobispos para negocios importantes. Publicó: *De Jurisdictione Ravennatum archiepiscoporum in civitate et dioeesi Ferrariensi* (Roma 1752).

AMADIAH: *Geog.* C. del Kurdistán septentrional, cerca de un afluente de la derecha del Gran Zab, afluente de la izquierda del Tigris, al N. de Mossul. Antiguamente plaza fuerte de gran importancia, con una población considerable; residencia de una familia kurda considerada como descendiente de los califas abasidas, de la poderosa tribu de Bahdinán.

AMADINO (del gr. *αμα*, á la vez, simultáneamente, y δινός, que da vueltas): m. *Zool.* Pájaro de la familia de los ploceidos, grupo de los conirrostros y que corresponde á la especie *Amadina fasciata* de los zoólogos. El amadino se distingue por tener el pico casi tan ancho y alto como largo y muy fuerte; la mandíbula superior, que se arquea cerca de la frente, está aplanada por los lados; la inferior es muy ancha; las alas, de mediana longitud, tienen las tres primeras pennas muy prolongadas y casi iguales entre sí; la cola es corta y bastante redondeada. Mide este pájaro 0m,25 de largo; 0m,21 de punta á punta de ala; ésta 0m,063 y la cola 0m,065. El macho es de color leonado; la parte del lomo es bastante más oscura que el vientre y tiene algunas líneas onduladas negras; en el pecho y costado hay algunas plumas que tienen una mancha en forma de V, de color negro intenso; la garganta y las mejillas son blancas y por ellas pasa una ancha faja que se corre de un ojo al otro y es de carmín muy vivo; se llama por esto vulgarmente *amadino de collar;* las cobijas superiores del ala tienen en su extremidad una mancha rojiza rodeada de un semicírculo negro; las rémiges pardas con los bordes rojizos; las tectrices por su parte superior negras y por la inferior grises, y las barbas extremas de las pennas laterales blancas. El ojo, las patas y el pico son pardos, siendo en el primero mucho más subido el color. La única diferencia que entre la hembra y el macho existe, es la falta de collar en aquélla y el tinte general menos vivo.

Los amadinos habitan el Africa, especialmente la parte occidental del continente. Se reunen por lo general en bandadas de diez ó doce individuos; algunas veces estas bandadas se unen con otras y cuando han formado una considerable, recorren el país entrando sin temor en los pueblos donde saben que las leyes de hospitalidad impiden que se les haga el menor daño.

Se alimentan de granos principalmente, pero no por eso desprecian las frutas. Viven en las ramas de los árboles muy frondosos. El período del celo tiene lugar en septiembre y octubre.

AMADÍS DE GAULA: *Lit.* La opinión de Miguel de Cervantes en el escrutinio de los libros del *Ingenioso Hidalgo*, confirmada por el unánime sentir de los críticos posteriores, declara al *Amadís de Gaula* la primera de las novelas caballerescas españolas en antigüedad y en mérito.

Sobre el origen y primeras versiones de tan famoso libro, reina entre los eruditos diversidad grande de pareceres, á la cual mucho contribuye el ser de todo punto desconocido el primer texto, conociéndose solamente la refundición definitiva, hecha en tiempo de los Reyes Católicos, por el regidor de Medina del Campo, Garci Ordóñez de Montalvo.

Del *Amadís* se disputa la patria, la lengua y hasta el siglo en que apareció: disputa que ciertamente nadie pensaría en promover, acerca de una obra verdaderamente nacional, y verdaderamente personal, es decir, que llevase estampado de un modo enérgico el sello de la época en que salió á luz, y del autor que acertó á concebirla y darle forma artística. Nadie discute, v. g. sobre el autor del *Quijote*, ni sobre la época en que salió á luz. Aunque la fecha y el nombre del autor no constasen al frente, el libro mismo está diciendo á voces que ha nacido en las postrimerías del siglo XVI ó en los albores del siguiente. Se enlaza y prende de mil modos con la realidad contemporánea, y aun viene á ser un comentario idealizado de la sociedad española de entonces.

Nada semejante ocurre con el *Amadís*. Su primera singularidad y extrañeza consiste en ser obra expósita y anónima, no ya por la omisión del nombre del autor, frecuente en monumentos de la Edad Media; no ya por la ausencia de espíritu personal ó subjetivo, común asimismo á la mayor parte de los poetas de esa edad, casi todos más épicos que líricos, ecos sonoros del sentir común más bien que del propio sentir; sino por algo más extraño que todo esto, quiero decir, por la ausencia de toda verdad histórica, por el absoluto olvido de la geografía y de la cronología, por la abigarrada mezcla de supersticiones de diversas épocas, por el deliberado propósito de huir del mundo real, y de los recuerdos nacionales y de la savia de la tradición épica, sustituyendo todo esto con arbitrarias, fantásticas y desatinadas concepciones. Semejante libro, lo mismo puede ser del Norte que del Mediodía, del Oriente que del Occidente. Donde á primera vista se concibe menos que pudiera nacer, es en la literatura castellana.

Y en efecto, ¡qué contraste tan profundo ofrecen, respecto del *Amadís*, los primeros documentos poéticos de nuestra literatura, ya sean canciones de gesta, como las dos del Cid, ya *mesteres de clerezía* como los de Berceo y sus secuaces! En los unos se reproduce el detalle de la vida común, hasta dar en lo prosaico; en el otro se intenta dar fabuloso trasunto de un mundo mejor, gobernado por virtudes y potencias sobrenaturales, independientes de la concepción cristiana, las cuales amparan los propósitos y hazañas del caballero, ó al contrario se oponen á ellas ruda y tercamente, exponiéndole á trances cruentos y á peligros sin número. En los primeros, el amor ocupa muy escasa parte ó ninguna, por mejor decir, como no tome la forma de deber y abnegación conyugal; en el otro, el amor rara vez sometido á los lindes en que le encierra la ley ética, campea y domina como absoluto señor, alentando el brazo del caballero andante en las batallas, haciéndole triunfar de malignos encantadores, y dándole al fin el merecido galardón de su constancia. En la antigua poesía heróico-popular castellana, nunca los actos de los héroes traspasan los límites de la fuerza humana, aun considerada en las edades primitivas; en el *Amadís*, por el contrario, y en los infinitos libros de caballería, compuestos á imitación de éste, se desconocen en absoluto tales barreras y obstáculos, se hace la apoteosis más desenfrenada del valor individual; un solo caballero destruye ejércitos enteros, toma y entra á saco populosas ciudades, pasa á cercén gigantes, endriagos y vestiglos, y llega á triunfar hasta de las potencias del otro mundo, simbolizadas por genios, magos y hechiceras. Si algún sentido ha de encontrarse á tales creaciones, no puede ser otro que el de un *individualismo* radical y absoluto, impaciente de todo yugo, rebelde á toda regla, mal avenido con las instituciones sociales, en lucha abierta con ellas, afirmando y reivindicando la personalidad humana por medio del hierro, y tomando por divisa aquella sabida frase: «mis fueros, mis bríos, mis premáticas, mi voluntad.»

Por grandes que fueran, y en efecto lo fueron, las tormentas políticas que atravesó Castilla durante los siglos XIII y XIV, las especiales condiciones de nuestra Reconquista impidieron que la desigualdad social se hiciese sentir nunca de una manera irritante. Desórdenes y excesos hubo de los grandes y de los pequeños: pero nunca opresión lenta y sistemática de los unos por los otros. Y si es cierto, como parece, que la caballería nació del feudalismo, en parte como ideal depurado, y en parte como reacción y protesta, también resulta evidente que donde no hubo feudalismo, en el rigor de la palabra, no pudo ni debió haber *caballería andante*, también en su sentido riguroso y estricto, puesto que los desvalidos nunca dejaron de tener en apoyo suyo las leyes municipales ó el brazo poderoso de los Reyes ó el de los mismos señores eclesiásticos ó seculares, no bastante poderoso ninguno de ellos para tiranizar á los restantes, y obligado por tanto á encerrar su poder en límites razonables, á no ser en los tiempos de anarquía, v. g. en las minoridades de los reyes, propensas de suyo á todo género de desmanes.

Por otra parte, las mismas condiciones de la guerra de la Reconquista, si la dieron un carácter heróico, la dieron al mismo tiempo un carácter *positivo*, que es visible en los más antiguos fragmentos de nuestra epopeya nacional. No se trataba de empresas quiméricas como la de Tierra Santa que exigían levantamientos de pueblos en masa, largas navegaciones y pasar por territorios de tribus bárbaras y hostiles y á mil leguas del suelo patrio (circunstancias todas nacidas para calentar y excitar la fantasía poética y novelesca), sino de empresas modestas, más sólidas que brillantes; de recuperar día por día el suelo patrio contra su invasor ya conocido y asentado de antiguo en él, y que no se presentaba, por tanto, en la media y misteriosa luz en que vivían los sultanes de Oriente.

A priori, por consiguiente, puede y debe afirmarse que toda obra en que dicte sus leyes como árbitra la fantasía *novelesca* (tomada esta palabra en su acepción más corriente), no ha nacido ni ha podido nacer en la Castilla de la Edad Media, el país menos novelesco del mundo, el menos *caballeresco* en tal sentido, aunque haya producido una *caballería* suya propia quizás más conforme al ideal de la justicia y de la humanidad que la ruidosa y fantástica caballería que desde Francia se propagó por toda Europa. No hay á qué ocultarlo ni negarlo: todos los grandes héroes de nuestras *gestas* son héroes eminentemente *realistas*. Viven en la atmósfera de su tiempo y de ella reciben su grandeza. Sus empresas, hasta cuando son fabulosas, caben en lo real y en lo histórico, y sin gran dificultad se compaginan con la historia documentada. Sus afectos son afectos domésticos y familiares, algo bárbaros y rudos, sin la más insignificante mezcla de sentimentalismo ni de galantería. Su mundo sobrenatural es el mundo sobrenatural cristiano, y aun de este no abusan, limitándose á hacerle intervenir en ocasiones muy solemnes y por medios muy sencillos: del otro mundo sobrenatural, derivado del paganismo clásico, ó del céltico, ó del germánico, nada saben. No hay para qué amontonar ejemplos: recuérdense todos nuestros tipos épicos: Bernardo del Carpio; Fernán González y sus sucesores; los infantes de Lara y su vengador Mudarra: finalmente, y sobre todos, el Cid, á quien acaso la epopeya presenta menos grande de lo que aparece en la historia escrita por sus propios enemigos.

Ahora bien: el *Amadís* es la negación de todo ésto. El *Amadís*, verdadero cuento de hadas,

presenta los caracteres más directamente opuestos á la genuina epopeya castellana. A la antigua sobriedad sucede un estilo florido é intemperante: á la antigua sencillez de acción, una acumulación inmoderada de motivos y de episodios: al amor conyugal y casero el amor galante y mundano: á lo maravilloso cristiano, lo maravilloso de estirpe septentrional: á lo posible lo imposible: al mundo de la verdad el mundo de los sueños.

¿Había en la Península española alguna raza más preparada que la de Castilla para recibir el influjo que dió vida al *Amadís de Gaula?* Una sola había, retirada en las regiones occidentales, céltica sin duda alguna de origen, como lo atestiguan hoy mismo sus populares supersticiones, y otras ya perdidas, que á través de los siglos son como revelaciones inesperadas de un mismo tipo étnico. Así lo prueban, por no citar otras, la leyenda (tan acreditada en Portugal durante el siglo de los descubrimientos) de la *isla de San Brandam* y de la *isla de las Siete Ciudades*, y todavía más, la leyenda mesiánica del *Rey Don Sebastián*, trasunto fidelísimo de la del *Rey Artús de Bretaña*. El espontáneo florecimiento de ésta leyenda en una época tan histórica como el siglo XVI, y su persistencia hasta nuestros días bastan para dar conformación extrañísima y no esperada á los relatos de los antiguos geógrafos é historiadores griegos y latinos, que nos advierten del parentesco de razas entre los celtas del Noroeste de España y los de las Islas Británicas.

El *Amadís de Gaula*, por todos sus elementos es obra evidentemente de importación extranjera: su tipo fueron los poemas bretones de la Tabla Redonda, aún no admitiendo como quieren algunos, un tipo inglés ó francés más próximo. ¿Dónde había de prender tal semilla, sino en las comarcas célticas de España, únicas que alimentaban creencias, supersticiones y costumbres análogas á las de los bretones, y únicas, por tanto, que podían comprender y sentir aquella poesía que debía de sonar tan exótica en los oídos de castellanos, aragoneses y catalanes?

En tésis general, pues, parece muy verosímil la opinión que coloca la cuna del *Amadís* en la región galáico-portuguesa, cuyos poetas dieron carta de naturaleza por primera vez entre nosotros á los nombres de Tristán de Iseo y de Lanzarote, y cuyos caballeros gustaban á fines del siglo décimocuarto de honrarse y distinguirse con sobrenombres tomados de los libros del ciclo bretón. Así el gran condestable Nuño Alvarez Pereyra, héroe de la jornada de Aljubarrota, y así tantos otros, inclusos los mismos hijos de D. Juan I, influidos, como toda su corte, por los hábitos y gustos ingleses.

Y en efecto, una tradición que se remonta nada menos que al siglo XV, atribuye la primera redacción del *Amadís* á un hidalgo portugués llamado Vasco de Lobeira, que fué armado caballero por el mismo rey don Juan (Maestre de Avis) la víspera de la batalla de Aljubarrota. Pero esta tradición, consignada por primera vez en una de las crónicas de Gomes Eanes de Azurara, el cual, para distinguir su historia de las vanas y apócrifas que corrían, dice que no ha de confundirse con el libro de *Amadís*, inventado todo y sacado de su cabeza por un hidalgo de Oporto, llamado Vasco de Lobeira, padece no leve contradicción por citas de autores castellanos, más viejos que Vasco de Lobeira, los cuales no sólo hablan del *Amadís* como de cosa sabida y corriente en su tiempo, sino que añaden que tenía ya *tres libros*, como los tuvo hasta la refundición hecha en tiempo de la Reina Católica por el regidor Montalvo, que añadió el cuarto.

Entre estos primitivos autores que citan el *Amadís*, figura en primer término el canciller Pedro López de Ayala, celebérrimo cronista del rey D. Pedro y de sus tres inmediatos sucesores. Este canciller, pues, que era hombre de mucha edad, cuando asistió en 1335 á la batalla de Aljubarrota, y quedó en ella prisionero de los portugueses, compuso durante su cautividad en el castillo de Oviedes, la mayor parte de su *Rimado de Palacio*, libro poético misceláneo, donde figura una confesión rimada que hace el autor de sus pecados, incluyendo entre ellos el de haber leído *libros de devaneos* y *mentiras probadas*, tales como *Amadís* y *Lanzarote*. Tal confesión hecha en los postreros años de su vida por hombre tan anciano como el canciller, excluye toda posibilidad de que este *Amadís* sea el compuesto ó redactado por el jovenzuelo Vasco de Lobeira, armado caballero precisamente la víspera de aquella batalla en que cayó prisionero Pedro Lopez de Ayala. Aun suponiendo que el Lobeira tuviese en aquella fecha mucha mayor edad de la que racionalmente se puede asignar á un aspirante á la orden de caballería conforme á las costumbres de entonces, hubiera sido preciso un verdadero milagro cronológico para que el libro compuesto por él se propagase en tan breve término por los reinos de Portugal y Castilla, llegando á manos del canciller cuyos devaneos y mocedades, por él confesados, se remontaban al reinado de D. Alfonso XI de Castilla.

Y como si esto no bastara, uno de los más antiguos trovadores del *Cancionero de Baena* llamado en aquella colección Pero Ferrús *el viejo*, en unos versos dedicados al propio canciller Ayala, no solamente nos da razón de la existencia del *Amadís*, sino de su primera division en tres libros:

Amadys el muy fermoso
Las lluvias y las ventiscas
Nunca las falló ariscas.
. . . .
Sus proesas fallaredes
En tres libros, y diredes
Que le de Dios santo poso.

Otras citas de Fr. Migir, de Francisco Imperial, y de otros poetas del *Cancionero de Baena* pudiéramos añadir pero que no aumentarían mucho la fuerza de las citadas, que son las más antiguas. Si á esto agregamos que á principios del siglo décimoquinto era tan popular en Castilla la historia de *Amadís*, que se pintaba ó tejía en *sargas* (como testifica Pablo de Céspedes), y se ponía el nombre de aquel famoso caballero á los lebreles favoritos, como nos lo indica el hecho de llevarle escrito en el collar el perro que yace á los pies del maestre de Santiago y yerno del marqués de Santillana, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, en su enterramiento de la iglesia de la Universidad de Sevilla, resultará todavía más improbable la hipótesis de un *Amadís* primitivo compuesto por Vasco de Lobeira. Además, para que todo resulte extraño y singular en la historia de este libro, nadie ha visto el *Amadís*, aunque autores de aquella nación aseguran que se conservaba en las casa de Aveiro: nadie cita de él la más insignificante frase y ni en portugués ni en otra lengua se conoce hasta la fecha códice ni fragmento alguno de esta novela, anterior á la refundición de Garci Ordóñez de Montalvo, ni testimonio de erudito alguno formal que asegure haberlos visto, ni nos de muestra ó señal de ello. La verdad es que si los portugueses inventaron el *Amadís*, se han dado muy mala maña para conservarle. Y es cosa sabida que en materia legal el abandono de la propiedad vale poco más ó menos tanto como el no haberla tenido nunca.

Pero de otra parte y para pesar con entera justicia las razones que militan de una parte y de otra, nos parece que el entronque bastante directo del *Amadís* con las ficciones del ciclo bretón, que por las razones ya expuestas, debieron de ser más populares en la región galáico-portuguesa que en otra alguna de la península: el conocimiento que de estas ficciones había ya en Portugal en tiempo del rey D. Dionís y de sus trovadores áulicos, como lo demuestran el *Cancionero de la Biblioteca Vaticana* y el llamado *Colocci-Brancuti*: el hecho de encontrarse en el segundo de estos *Cancioneros* el texto gallego, casi literal de una poesía castellana puesta en el *Amadís:*

Leonoreta sin roseta,
Branca sobre toda flor,
Leonoreta, non me meta
En tal cuita vuestro amor;

la ausencia de todo elemento tradicional é histórico en la novela, fenómeno inexplicable, si ésta hubiese nacido en Castilla, y muy verosímil, por el contrario, en Portugal, que fué de todas las nacionalidades ibéricas la más tardía en formarse, y la que mas careció de base épica, porque llegó á la vida en tiempos enteramente históricos; y finalmente, el hecho mismo de la tradición continuada é imperturbable en Portugal, y la ausencia en Castilla de todo antecedente respecto al autor ó á la época de las primeras redacciones del *Amadís*, nos mueven, si no á creer, á sospechar, que los portugueses tuvieron mucha mano en la creación de esta rarísima novela.

¿Pudo ser su primer autor Vasco de Lobeira? Nó, por las razones expuestas. Antes de Vasco de Lobeira existia un *Amadís* en tres libros, citado por Ayala y Pero Ferrús. ¿En qué lengua estaba compuesto este *Amadís?* Nadie lo sabe ni puede sospecharse siquiera. Toda la diligente investigación de Teófilo Braga no ha podido encontrar ni en la *Vita Sti. Amanli*, publicada por los Bolandos, ni en el poema francés de *Amadas et Idoyne*, ni en el inglés de *Sir Amadace* más que muy lejanas coincidencias ó semejanzas con el nuestro. Penetrada ya y explorada ya en todos sentidos la poesía francesa, que durante la Edad Media sirvió de modelo á las demás de la Europa occidental: conocido casi totalmente el tesoro de las leyendas sagradas y profanas de esos siglos, no parece por ningún lado el original transpirenáico del *Amadís*. La crítica moderna se encuentra en este punto á la misma altura que la crítica del siglo XVI. No cree como Gomes Eanes de Azurara que el *Amadís* fuese forjado á placer de un hombre llamado Vasco de Lobeira, hidalgo natural de Oporto; pero se inclina á creer que este Vasco de Lobeira fué un refundidor que á principios del siglo décimoquinto, ó á fines del anterior verificó un trabajo muy análogo al que había de hacer García Ordóñez de Montalvo en tiempo de los Reyes Católicos, es decir, remover y acomodar al gusto de su tiempo la fábula de *Amadís*, que debía ser ya popularísima, y que había penetrado hondamente en las costumbres nacionales. Y la prueba de que Vasco de Lobeira (ó quien quiera que fuese el refundidor portugués) trabajaba sobre un texto más antiguo de su propia lengua ó de otra, nos la da, aun sin salir del mismo texto actual, que tenemos por segunda ó tercera refundición (donde no se han borrado del todo las huellas de las antiguas), el famoso episodio de la infanta D.ª Briolanja, librada por esfuerzo de *Amadís* del cautiverio en que la tenía cierto usurpador llamado Abiseos, y tan agradecida á semejante merced, que convirtiéndose en amor el agradecimiento «no lo pudiendo su ánimo sufrir ni resistir», requirió á Amadís, «que de él y su persona... señor podía ser». Grave conflicto para Amadís, á quien el autor primitivo presentaba como dechado de los leales amadores, y prototipo de fidelidad á su señora Oriana. En el texto antiguo, Amadís desdeñaba á Briolanja, pero no así en el refundido por Vasco de Lobeira, porque «el señor Infante D. Alonso de Portugal, habiendo piedad de esta fermosa doncella de otra guisa lo mandó poner, y *el autor hizo lo que su merced fué, más no aquello que en efecto de sus amores escribia.*» ¡Singular piedad por cierto! Merced á ella, Amadís tuvo de Briolanja dos hijos *de un vientre*, y luego la casó con su hermano D. Galaor. Pero á Lobeira no le satisfacía semejante desenlace, y muy respetuoso de la verdad de su historia, asegura repetidas veces que el tal episodio es *superfluo y vano*, y que *contradice y daña* á «lo que con más razón esta grande historia adelante os contará.»

Por lo demás, todos los elementos que han entrado en la composición del *Amadís* son evidentemente extranjeros, y derivación más ó menos cercana de las gestas bretonas. Bajo este aspecto ni Castilla ni Portugal pueden reclamar nada. Los nombres de personajes y los nombres de lugares están casi en francés: las costumbres nada ofrecen que permita localizarlas entre nosotros. Lo único original y español que hay es el ingenio del autor, que con estos materiales, á toda luz extraños, ha levantado una fábrica enteramente nueva, y que aún construida en el aire, ha resistido por más de dos siglos, y ha dado lugar á infinitas imitaciones, todas más efímeras que ella.

De Garci Ordóñez de Montalvo, autor de la refundición definitiva del *Amadís* que hoy leemos y de su continuacion intitulada *Las Sergas de Esplandián*, sólo sabemos que era un *honrado y virtuoso caballero, Regidor* de Medina del Campo: hombre de agudo ingenio, no sin alguna punta de humorismo, como es de ver en el tono con que habla de su propia persona. Llamándose «hombre simple, sin letras, sin ciencia... y que como quiera que cargo de regir á otros muchos y más buenos tenía, ni á ellos ni á él lo sabía hacer, ni tampoco lo que á su casa y hacienda

convenía... un hombre de mal recaudo que con inspiración que no sería del cielo, dejando y olvidando las cosas necesarias en que los hombres cuerdos se ocupan, se entremetió y ocupó en una ociosidad tan excusada... *cumendando una tan grande escriptura* de tan altos emperadores, de tantos reyes y reinas y dueñas y doncellas y de tan famosos caballeros.»

Hasta qué punto llegaron las libertades que Montalvo hubo de tomarse con el texto que corregía, es punto hoy del todo inaveriguable. Él dice que «corrigió los antiguos originales, que estaban corruptos é compuestos en antiguo estilo, por falta de los diferentes escriptores, quitando muchas palabras superfluas, é poniendo otras de más polido y elegante estilo, tocantes á la caballería é actos della, animando los corazones gentiles de mancebos belicosos, que con grandísimo afecto abrazan el arte de la milicia corporal, animando la inmortal memoria del arte de la caballería, no menos honestísimo que glorioso.»

Pero hay indicios para sospechar que no se limitó á esta tarea de lima y de corrección de estilo, ó más bien de adaptación de los antiguos originales al gusto y lenguaje de su tiempo, sino que debe de ser suyo, en gran parte, el libro 4.º que ofrece un carácter muy distinto de los tres primeros, y que además no se encuentra mencionado por nadie hasta el tiempo de los Reyes Católicos. Hemos visto que en tiempo de Pero Ferrús, el *Amadís* constaba de tres libros. Debía terminar, por consiguiente, con el triunfo naval de Amadís, el rescate de la señora Oriana y la vuelta de uno y otro á la Insula Firme. El libro 4.º que es mucho más retórico en su estilo que los tres primeros, mucho más cargado de arengas, embajadas y reflexiones políticas y morales: el libro 4.º que muestra bien á las claras pretensiones de narración épica é insiste con singular prolijidad en las descripciones de batallas campales: el libro 4.º escrito con más orden y sensatez, pero con menos fantasía que los tres primeros: el libro 4.º, en fin, mucho más clásico que romántico, como lo prueba la ausencia casi total de elementos sobrenaturales, no ha podido salir de la misma mano que los tres primeros, y en nuestro concepto no ha podido escribirse antes de fines del siglo décimoquinto, por un hombre familiarizado con las crónicas, y no extraño tampoco á la lectura de los moralistas y poetas de la antigüedad latina.

Los tres primeros libros, por el contrario, son parto de una imaginación mucho más brillante, más lozana y poética, nutrida con los libros caballerescos del cielo bretón. Mientras el *Amadís* del libro 4.º (que es una especie de utopía política) aparece con los rasgos de un monarca valeroso y justiciero, que da y recibe embajadas, y concierta alianzas, el *Amadís* de los tres primeros libros realiza en toda su perfección y plenitud el tipo del caballero andante, fiado sólo en el esfuerzo de su brazo, que basta á sacarle triunfante de los mayores empeños. Fruto de los amores del Rey Perión de Gaula (ó sea del país de Gales) y de la infanta Elisena, hija de Garinter, rey de la pequeña Bretaña, es arrojado al río en un arca calafateada con pez, dentro de la cual iba un papel que declaraba su alto linaje, y como señas para su reconocimiento el anillo y la espada del rey Perión. Recoge al niño el caballero Gandáles de Escocia, y le hace criar en compañía de su hijo Gandalín.

El *Doncel del Mar* (que así llamaban á Amadís) entra, aún antes de llegar á la adolescencia, en una serie de extraordinarias aventuras, que con ser tan maravillosas, están, sin embargo, enlazadas con tal arte y maestría que en vez de distraer la atención del lector en un laberinto sin salida (cosa frecuente en libros de esta especie), van empeñando gradualmente su curiosidad, sin esfuerzo y sin fatiga, á lo cual mucho contribuye el elemento principal que da vida y unidad á la novela, es decir, el amor casi infantil de Amadís y Oriana, cuyos albores describe nuestro autor con una delicadeza casi petrarquista, de la cual más adelante se aleja por seguir en demasía las livianas invenciones bretonas, como es de ver por ejemplo, en aquella escena del bosque, en que «más por cortesía y buen comedimiento de Oriana, que por desenvoltura de Amadís, quedó fecha dueña la más fermosa doncella que en el mundo había.»

Esta pasión de Amadís y Oriana contrariada por los más diversos obstáculos es el verdadero y principal asunto de la obra, que, merced á esto conserva, en medio de la variedad infinita de los episodios, cierta unidad superior. A pesar del prodigioso número de personajes que en libro tan largo intervienen (más de 330), ni su muchedumbre engendra confusión, ni deja de levantarse sobre todas la figura del héroe «flor de los caballeros» y prototipo de los leales enamorados, al cual sirven de apoyo ó de contraste, con sus caracteres mucho más hábilmente contrapuestos de lo que pudiera esperarse de la edad ruda en que el libro se escribió. Don Galaor, el hermano de Amadís, poco inferior á él en el valor y fortaleza bélica, pero nada semejante en la constancia y lealtad de sus amores: su primo don Agrages: los reyes Lisuarte y Perión: la benéfica Urganda la Desconocida y el maligno encantador Arcalaús, los cuales diversamente interesados en la suerte de Amadís, vienen de un modo indirecto á realzar su figura moral, bien como sombras ó lejos del cuadro.

Y no paran aquí los méritos del autor del *Amadís*, que no sólo se mostró poderoso novelista en punto tan esencial como el de la pintura de caractéres y en otro no menos importante, es á saber, la fácil y rica invención de la fábula, y en la urdimbre de los innumerables hilos con que está tejida, sino que mostró también pincel suavísimo en la expresión de los afectos tiernos, lozanía y brillantez en las descripciones de mar y tierra, extraordinario vigor en las descripciones de combates, trances de armas y de torneos formidables y una imaginación tan plástica y tan viva, que llega á hacer tolerables hasta los mayores absurdos. De todo esto pueden encontrarse repetidos ejemplos en el enorme volumen del *Amadís*. Citaremos únicamente como muestra, toda la descripción de la infancia de Amadís y del modo cómo va creciendo y desarrollándose en él y en Oriana, la inclinación mutua, que llega á ser más adelante pasión avasalladora é irresistible: el encuentro y choque de Amadís y de Galaor sin conocerse: la descripción fantástica del encantamiento de Amadís por las malas artes de Arcalaús (Libro I); la historia de la Tumba Firme y del arco de los leales amadores, la penitencia de Amadís en la Peña Pobre (Libro II); la maravillosa historia del Endriago en el libro III.

En ningún libro de entretenimiento compuesto antes del siglo XVI, era posible encontrar páginas iguales á éstas por el interés y la viveza de la narración. Si á esto se agrega la hermosura del lenguaje retocado por Garci Ordóñez de Montalvo de un modo más retórico que elocuente, pero así y todo elocuente á la par que sencillo en muchos trozos, y se tiene en cuenta además la concordancia perfecta del espíritu del libro con el espíritu de la época en que apareció, se comprenderá y explicará perfectamente la explosión de entusiasmo con que fué recibido en toda Europa esta especie de guía del perfecto caballero que «con su dulce estilo (como dice el clérigo Francisco Delicado, corrector de la edición veneciana), enseña á los caballeros el verdadero arte de caballería, á los mancebos á seguirla, á los ancianos á defenderla.» «Otrosí (añade): aquí está encerrado el arte del derecho amor, la lealtad y cortesía que con las damas se ha de usar, las defensas y derechos que á las dueñas los caballeros les deben de razón, las fatigas y trabajos que por las doncellas se han de pasar... Porque el arte de la caballería es muy alto y el altísimo y soberano Señor la constituyó para que fuese guardada la justicia y la paz entre los hombres, y para conocer la verdad y dar á cada uno su derecho.»

Tantas circunstancias reunidas en un libro que venía á satisfacer una verdadera necesidad social, proporcionando lectura amena á la juventud de todo un siglo, y llenando su mente de imágenes y sueños de amor, de lealtad y de cortesía, explican el prodigioso número de ediciones que se hicieron del *Amadís*: más de 22 en un siglo, contando por la primera, hasta hoy conocida, la de Zaragoza, por Jorge Coci, 1508, á la cual siguió en breve la de Roma, 1519. En pos de las ediciones del *Amadís*, que no cesó ni por un momento de ser el predilecto entre todos los libros de caballerías, se escribieron, con desigual fortuna, muchos y muy voluminosos libros con la pretensión de continuar la historia de *Amadís* y de todo su linaje. De este jaez son las *Sergas de Esplandián*, obra de Garci Ordoñez de Montalvo, el *D. Florisando* de Páez de Rivera, el *Lisuarte de Grecia* del bachiller Juan Díaz, otro *Lisuarte*, el *Amadís de Grecia*, las varias partes del *D. Florisel de Niquea*, y el *D. Rogel de Grecia*, obras todas del infatigable y pedantesco Feliciano de Silva, el *D. Silvis de la Selva*, el *de la Selva*, y otros á cual más extravagantes, compuestos no solamente en castellano, sino en italiano y en francés.

Don Quijote mató á Amadís y á su posteridad innumerable, en general poco digna de él. Para la mayor parte de los que leen, el *Amadís* vive sólo en las páginas inmortales de Cervantes, que ha parodiado algunos de sus principales episodios (v. g. el de la Peña Pobre) y ha sembrado además el *Quijote* de innumerables alusiones al más excelente y famoso de los libros caballerescos.

Pero aunque el *Amadís* sea poco leído (á lo cual se opone principalmente su volumen disforme), queda la huella de él en muchas producciones literarias posteriores: ha dado asuntos á dramas como el de Micer Andrés, Rey de Artieda, á óperas como la de Quinault, á extractos como el del Conde de Tressán, á poemas como el de Bernardo Tasso y el que en nuestros días acaba de publicar el Conde de Gotineau.

Y la historia literaria no puede olvidar nunca que ese libro, cuyo mérito poético es indiscutible, fué además el regalo y deleite de toda una generación, y no solamente de los mancebos galantes y de las doncellas soñadoras y de los hidalgos desocupados, sino de grandes humanistas y pensadores y hombres de Estado, como D. Diego Hurtado de Mendoza, que en su viaje á la Embajada de Roma, no llevaba consigo más libros que el *Amadís* y la *Celestina*, ó como Juan de Valdés, que en su *Diálogo de la lengua* hace tan delicada crítica y elogio del *Amadís*, anticipándose en ésto á Cervantes, que enterró, sí, el libro del regidor Montalvo, pero dándole al mismo tiempo los honores de la inmortalidad.

AMADO, DA: adj. Que se ama. U. m. c. s., en la significación de *Persona del otro sexo á quien se ama, y de quien es uno correspondido.*

Vén, AMADO mío, salgamos al campo,
hagamos vida en la aldea, etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

Vuélveme, dulce AMADO,
El alma que me llevas, con la tuya...
O haz que tu presencia no me huya; etc.
MALÓN DE CHAIDE.

...los caballeros
Ganaban de una lanzada
La envidia de mil guerreros
Y el corazón de su AMADA.
LÓPEZ PELEGRÍN.

– AMADO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. Sus biógrafos se limitan á preconizar las virtudes públicas y privadas del santo prelado, cuya vida, según ellos, fué un continuado sacrificio en favor de sus diocesanos. La Iglesia católica, apostólica y romana honra la memoria de este santo obispo en el día 13 del mes de septiembre, que según general creencia, es el aniversario de su fallecimiento.

– AMADO (FR. MANUEL): *Biog.* Teólogo y escritor religioso. N. en Brozas á fines del siglo XVIII; M. hacia mediados del siglo XIX. Desde muy joven, en 1816, ingresó en la orden de Predicadores y consagró su vida á practicar la virtud, á predicar, á escribir y á estudios históricos ó meditaciones cristianas. Sus biógrafos mencionan, como muy dignas de ser conocidas, las obras siguientes: *Compendio de la vida de los santos canonizados y beatificados* (obra impresa en Madrid en 1780); *La Monarquía y la Religión triunfante de los sofismas* (impresa en Madrid en 1829); *Dios y España ó sea lo que debe España á la religión católica* (impresa en Madrid en 1831); *Sermón en la publicación de la bula* predicado é impreso en Madrid en 1832); *Compendio de la historia de la Iglesia, traducida por Lhomond y aumentada con lo relativo á la historia de España y en lo general hasta el presente año* (impresa en Madrid en 1815); *Memoria de las misiones católicas en el Ton-kin, persecuciones que ha sufrido la orden de Sto. Domingo.* Esta obra fué escrita en italiano por el P. A. Guglielmoti, y la versión castellana del P. Manuel Amado se publicó en Madrid durante el año de 1840.

AMADOCA: *Geog. ant.* C. de la Sarmacia europea, á orillas del Borístenes ó Dnieper, al N. O. de la actual ciudad de Novo Moskowsk, en el

gobierno de Iekaterinoslau. || Lago al O. de la ciudad del mismo nombre, de donde salía el río Hypanis ó Bog.

AMADOCIOS: *Geog. ant.* Pueblo sármata cuyo territorio comprendía los actuales gobiernos rusos de Jerson, Iekaterinoslau y Jarkof. || Montes de la Sarmacia europea, al N. E. del Quersoneso Táurico, en el actual gobierno ruso de Jarkof.

AMADOR, RA (del lat. *amātor*): adj. Que ama. U. t. c. s.

Oh gran AMADORA – del eterno Dios,
Estrella luciente, – amparadme vos.
SANTA TERESA.

¡Ah! bien haya un AMADOR
Destos que se usan ahora,
Que está diciendo que adora,
Aunque nunca tenga amor!
ROJAS.

Al niño alado, AMADORES,
Sin temor rendid las almas; etc.
LISTA.

– AMADOR: *Geog.* Condado de California (región occidental de los E. U.), situado en la vertiente occidental de la sierra Nevada, entre los ríos Consumes y Mokelumne, afls. del San Joaquín. Ext. 2 880 kms. cuadrados. Pob. 10 600 habits.

– AMADOR (SAN): *Biog.* Presbítero y mártir. Algunos historiadores dudan de la condición de presbítero atribuída á San Amador, porque en las actas auténticas de los mártires no se menciona esta circunstancia que es, sin embargo, muy digna de ser mencionada. En el *Año cristiano* del P. Croisset se le considera como presbítero y se dice que sufrió martirio y muerte juntamente con San Pedro, monje, y San Luis. La Iglesia conmemora el aniversario de este suceso en el día 30 de abril.

– AMADOR (MICER BALTASAR): *Biog.* Abogado aragonés. N. en Fraga, no se sabe cuándo, si bien se presume que hubo de ser por los años 1570, poco más, poco menos; tampoco se sabe cuándo murió, aunque consta que en 1621 vivía. En el año de gracia de 1599 era ya abogado de nota y gozaba envidiable fama; cuatro años después aparece como catedrático de Prima de Leyes en la Universidad de Zaragoza: fué también asesor ordinario del zalmedina en la misma ciudad. En 1611 fué nombrado lugarteniente de la corte del Justicia de Aragón. Escribió varios tratados sobre diferentes partes de derecho y *causas graves*, en diversas épocas, y en el año 1605, hizo imprimir en Zaragoza su libro en folio de 350 páginas titulado: *Responsum Juris pro Ecclesia Beatæ Mariæ Majoris, et de Pilari civitatis Cæsar augustæ super jure præcedendi Ecclesias catedrales Regni Aragonum in comitiis in eodem celebratis*, etc.

AMADOR DE LOS RÍOS (JOSÉ): *Biog.* V. RIOS.

AMADORIO: *Geog.* Pequeño río en la prov. de Alicante, p. j. de Villajoyosa, que desagua en el pantano de este mismo nombre.

AMADOR-REBELLO (PADRE): *Biog.* Jesuíta portugués. N. en Mezanfrío (diócesis de Porto), en el año 1539; M. en Lisboa en el 1622. Publicó varios trabajos sobre Teología y Disciplina eclesiástica, trabajos que son muy raros en el día. Los bibliógrafos mencionan entre esos trabajos el que lleva el título siguiente: *Algums capitulos tirados das cartas que vieran este anno de* 1528 *dos padres da companhia de Jesús que andan nas partes das Indias, China, Japao e reino de Angola, impresa para se poderem con mais facilidade communicar á muitas persoas que os pedem. Collegados por o Padre Amador-Rebello da mesma Companhia, procurador das Provincias da India è Brasil.* Del cual dicen que es libro extremadamente raro y por consiguiente colocado en la categoría de obra curiosa.

AMADOS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Vicente de Mañafe, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 25 edifs. || Lugar en la felig. de San Miguel de Peitiéiros, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

AMADO Y LEMUS (JUAN): *Biog.* Comediante y poeta. N. en Badajoz, no se sabe con certeza cuándo; ignórase también cuándo murió. Sábese que en Lisboa, en Oporto y en Badajoz se dedicó, en el siglo décimosexto, á representar farsas, pasillos y comedias que le hicieron popular en aquella comarca. Por lo común el mismo escribía las farsas que después representaba su cuadrilla. Cuentan los cronistas que cuando el taciturno monarca Felipe II permaneció en Badajoz cincuenta días, mientras que el duque de Alba le conquistaba el reino de Portugal, Juan Amado y Lemus divertía al rey de España, representando todas las tardes delante de él y de su corte; lo cual divertía extremadamente á Felipe II.

AMADRIGAR: a. fig. Acoger bien á alguno, y especialmente al que no lo merece.

AMADRIGARSE: r. Meterse en la madriguera.

– AMADRIGARSE: fig. Retraerse, no dejarse ver en público sino rara vez.

AMADRINAR: a. Unir á dos caballerías con la correa llamada *madrina*.

– AMADRINAR: fig. APADRINAR. U. t. c. r.

– AMADRINAR: *Mar.* Arrimar y sujetar una cosa á otra para su mayor refuerzo ó seguridad.

AMADROÑADO, DA: adj. Parecido al madroño.

AMADÚ-BLANCO: m. *Bot.* Paulet designa con este nombre, un hongo incompleto, constituído únicamente por un mycelio grueso de color grisáceo que se desenvuelve en las cavidades accidentales de los árboles, y del que se ha hecho algún uso para encender lumbre y como hemostático.

AMADÚ DE PANAMÁ: m. *Bot.* Producto obtenido con el vello de la cara interior de las hojas del *Melastoma hirta*, L. y empleado como hemostático.

AMAESTRADAMENTE: ad. m. Con maestría, con arte y destreza.

AMAESTRADO, DA: adj. ant. Dispuesto con arte y astucia.

AMAESTRADURA: f. ant. Artificio para disimular ó engañar.

AMAESTRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amaestrar ó amaestrarse.

La primera torre era del infante don Enrique, que con grande apustura é con grande AMAESTRAMIENTO del cabalgar de la brida enmostró en toda la tarde.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

... criado bajo del AMAESTRAMIENTO de dos grandes capitanes, etc.
DIEGO DE MENDOZA.

AMAESTRAR (de *a* y *maestro*): a. Enseñar o adiestrar. U. t. c. r.

Desde tu niñez te crié y AMAESTRÉ con cuidado.
MARIANA.

Si AMAESTRASE el buho al águila, no la sacaría á desafiar con su vista los rayos del sol, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– AMAESTRAR: *Germ.* AMANSAR.

– AMAESTRAR: *Alb.* Poner á plomo las maestras para forjar y levantar las paredes.

AMAGÁ: *Geog.* Distr. correspondiente al departamento del Cauca en el Estado de Antioquía, Colombia ó Nueva Granada; está en una vistosa explanada cerca de la quebrada de su nombre y casi circundada de cerros. Es de reciente creación, y notable por estar inmediato á los ricos minerales de Titiribí; tiene una famosa ferrería y 6 048 habits. Hay oficina telegráfica.

AMAGALLARSE: r. prov. *And.* Ponerse seco ó enjuto. Aplícase más comunmente á los peces cuando quedan en semejante disposición después de haber aovado.

AMAGAR: a. Hacer ademán ó demostración de ir á ejecutar alguna cosa en daño de otro.

No hay cosa como la muerte
aunque siempre está AMAGANDO,
porque tiene para herir
siempre levantado el brazo.
MORETO.

La lanza en ristre, al pecho el fuerte escudo,
Sobre el arzón el cuerpo amenazante,
Al héroe AMAGA el bárbaro sañudo,
Fijos los ojos, lívido el semblante, etc.
ESPRONCEDA.

– AMAGAR: En las enfermedades y otras cosas, manifestarse algunos síntomas propios de ellas, ó algunos anuncios de que van á ocurrir ó sobrevenir, aunque no pasen adelante.

Sanito estaba gracias á Dios, como una manzana; ni en su vida conoció otro mal, sino una especie de alferecía que le AMAGABA de cuando en cuando.
MORATÍN.

La lombriz que te devora,
El zaratán que te AMAGA,
La epilepsia que te dobla,
Todo es nada comparado
Con mi suerte lastimosa.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMAGAR: fig. Indicar ó dar á entender que se va á hacer ó decir alguna cosa, hágase, ó no se haga, dígase, ó deje de decirse.

– Cruel, diestro engañador,
Que AMAGAS con el amor
Para herir con el desdén; etc.
ROJAS.

– AMAGARSE: v. fam. Agacharse, ocultarse, esconderse.

– AMAGAR, Y NO DAR: Juego de muchachos, el cual se reduce á levantar uno de ellos la mano como para dar á otro un golpe, sin llegar á dárselo, porque, de lo contrario, pierde.

– AMAGAR, Y NO DAR: loc. prov., originada del juego anteriormente explicado, con lo cual se da á entender que la amenaza, ú oferta, hecha por alguna persona no llega á cumplirse.

Y en los días de feria damos licencia que en las tiendas, Platería, calle Mayor, el verdadero caballero de la Tenaza. AMAGUE *y no dé*.
QUEVEDO.

– AMAGAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tijarafe, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 22 edifs.

AMAGATORIO: m. prov. *Ar.* Escondite, escondrijo.

AMAGETOBRIGA: *Geog. ant.* C. de la Galia Transalpina. En este lugar, que se encontraba cerca de la confluencia del Saona y del Ognon, dióse una batalla entre los secuanos y eduos aliados, y los suevos, mandados por Ariovisto.

AMAGO: m. Acción, ó efecto, de amagar.

... quedándose en AMAGO la ruina que amenazaba.
L. DE ARGENSOLA.

Ella se va con AMAGOS
De un horrendo patatús.
Si se muriera... ¡Ay Jesús!
Yo no soy para estos tragos.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMAGO: Sustancia correosa y amarilla, de sabor amargo, que labran las abejas y se halla en algunas celdillas de los panales.

– AMAGO: fig. Fastidio ó náusea.

– AMAGO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Obanca, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 15 edifs.

AMAGÓN (d. de *amago*): m. prov. *And.* Acometimiento leve de alguna enfermedad; indisposición ligera. Generalmente se dice, por corruptela, *magón*.

AMAGRECER (de *a* y *magro*): a. y n. ant. ENMAGRECER.

AMAGUER ó AMAGHER, y vulgarmente AMACH: *Geog.* Isla dinamarquesa contigua á la costa oriental de Seeland. La longitud de la isla es de 15 kms.; su población es de 7 000 habitantes que descienden en su mayor parte de 24 familias holandesas que se establecieron allí en 1516. Su ocupación principal, además de la pesca y el cabotaje, es la fabricación de cal, jabón y algunos otros productos análogos. Frente á Amaguer y á distancia de 800 metros está la isla más pequeña de *Saltholm*; el paso comprendido entre las dos islas se llama *Drogden*, y es el que los buques prefieren en esta parte del Sund.

AMAHUACAS: *Geog.* Tribu indígena del Perú, que habita las orillas del río Ucayalí, entre los ríos Tamaya y Sipahua y sus afluentes; se extienden por el E. hasta el territorio del Brasil.

AMAIA: *Geog. ant.* Peña y luego ciudadela ó castillo, que obtuvo el dictado de *Patricia*, y era cabeza de Cantabria, cuando Leovigildo subyugó esta región; en ella se refugiaron algunos de los magnates godos después de la derrota del

Guadalete, y fué silla episcopal hasta mediados ó fines del siglo VIII. V. AMAYA.

AMAINAR: a. *Mar.* Recoger en todo, ó en parte, las velas de una embarcación para que no ande con tanta velocidad.

> Unos gritan AMAINA y otros *iza*,
> Quién por ir á la escota, va á la triza.
> ERCILLA.

– En nuestras playas AMAINÓ sus velas.
GARCÍA GUTIÉRREZ.

– AMAINAR: fig. Aflojar ó ceder en algún deseo, empeño ó pasión. U. t. c. n.

> El cuarto daño es el poco nervio en el gobierno. Es cosa miserable que con ninguna cosa que sea de reformación puedan salir. Como les hagan rostro, luego AMAINAN.
> MARIANA.

> La mudanza del traje había hecho ya que AMAINASE la admiración.
> CERVANTES.

– AMAINAR: n. Tratándose del viento, aflojar, perder su fuerza.

> Ya AMAINÓ el temporal, y apuntó el Nordeste.
> PEREDA.

– AMAINAR: *Alb. Carp.* Aflojar una cuerda que está tirante: lo contrario de templarla. ‖ Aflojar un tiro alargando la mano que lo sostiene.

– AMAINAR: *Min.* Desviar ó retirar de los pozos las cubas, soleras ú otras vasijas que se emplean en ellos. ‖ Aflojar ó dar cuerda ó cadena al peso que sube ó baja por un pozo para poderle arrastrar al descargadero, que siempre está desviado del hueco ó luz de aquél, á fin de precaver desgracias.

AMAINE: m. Acción, ó efecto, de amainar.

AMAITINAR: a. Observar y mirar con cuidado, acechar, espiar.

> Toparás hijos abreviados, hermanos desaparecidos, secretarios AMAITINADOS, privados huídos.
> QUEVEDO.

AMAJADAR: a. Hacer la majada ó redil al ganado lanar en una tierra de pasto ó de labor, ó en otro lugar, para que la abone ó se mantenga recogido.

– AMAJADAR: n. Hacer mansión el ganado en la majada.

> Los ganados que (los extranjeros) traerán y pasarán por la dicha comunidad, no puedan AMAJADAR, ni estar de noche fuera de lugar poblado en aprisco, corral, etc.
> *Ordenanzas de Daroca.*

AMAJUA: m. *Bot.* Género de Rubiáceas, tribu de las Gardenias, cuyos caracteres son: flores dióicas, solitarias ó fasciculadas y dispuestas en corimbos; corola de garganta tomentosa; estilo de ramas coherentes, y baya monocular polisperma. Arboles ó arbustos ramosos, hojas opuestas y verticiladas, brevemente pecioladas, ovales, lanceoladas, coriáceas, con estípulas libres y caducas. Se conocen ocho especies de la América tropical.

AMAJUACAS: *Geog.* Tribu de la parte media del Ucayali, Perú.

AMAKIRRIMA: *Geog.* Grupo de islotes en un banco submarino, distante 25 kms. de la parte S. O. de la gran isla de Luchú, S. S. O. del Japón, entre los 26° 8′ y 26° 14′ de latitud N. En algunos mapas por corrupción se le llama *Kerama.* Estos islotes están muy poblados y cultivados. Los chinos les dan el nombre de *Ku-mi-chan*, y los japoneses el de *Kumiyana.*

AMAKOCA: *Geog.* Una de las tres grandes divisiones de la raza cafre. V. CAFRERÍA.

AMAKUSA: *Geog.* Isla del Japón, sit. cerca de la prov. de Higo, al N. del grupo ó archipiélago llamado Koxiji-xima.

AMALACÁN: *Geog.* Isla también llamada de la Concepción, en el archipiélago de las Marianas, Micronesia.

AMALAR: a. ant. Hacer mala alguna cosa, dañarla ó deteriorarla.

– AMALARSE: r. ant. EMFERMAR.

AMALARICO: *Biog.* Rey de los visigodos de España, hijo de Alarico y de Teodegoda, que en 507, cuando murió su padre en la batalla de Vouglé, sólo contaba cuatro años de edad. Por esto muchos magnates dieron la corona á Gesaleico, hijo natural de Alarico, con lo que se formaron dos bandos, y los francos, victoriosos en Vouglé, pudieron proseguir ventajosamente su campaña contra los visigodos, y sitiaron á las tropas de Amalarico en Carcasona, y á Gesaleico, después de haberle derrotado, en Narbona (V. GESALEICO). El rey de los ostrogodos de Italia, Teodorico, abuelo materno de Amalarico, sostuvo á éste contra los francos y contra Gesaleico, y al efecto envió un ejército á las Galias mandado por su general Ibbas, quien á orillas del Ródano, venció á los francos y borgoñones y obligó á Clodoveo á levantar el sitio de Carcasona y retirarse apresuradamente hacia el N. del Loira. Entró luego sin resistencia en Narbona (509) y proclamó rey á Amalarico, que acababa de perder á su madre. Luego Ibbas pasó á España para combatir á Gesaleico, á quien derrotó entre Ampurias y Gerona, y el bastardo huyó al Africa; toda la península quedó sometida y fué ya Amalarico el único rey de los visigodos bajo la tutela de Ibbas. Dos años después regresó Gesaleico y con ayuda de los francos renovó la guerra; también fué vencido, cayó prisionero y sufrió la última pena por orden de Teodorico. No tuvo ya, pues, competidor Amalarico.

Durante la menor edad de este rey tuvo el cargo de gobernador ó regente Teudis ó Theudio, paje de lanza que había sido de Teodorico y enviado por éste á España para defender los intereses del joven Amalarico. Teudis estableció la capital de la monarquía visigoda en Narbona á fin de rechazar mejor los ataques de los francos y secundar los proyectos de Teodorico que aspiraba á quitar las Galias á Clodoveo para reunirlas á los estados de su nieto. En realidad, puede decirse que el verdadero rey de España y de los territorios que en el S. de las Galias poseían los visigodos era el ostrogodo Teodorico. El litoral mediterráneo de España, hasta Cádiz, al otro lado ya del estrecho, se consideraba como parte ó provincia del imperio ostrogodo; en todo se hacía la voluntad de Teodorico, que nombraba los grandes funcionarios que habían de gobernar las provincias, especialmente las de la Galia, y hasta hizo conducir á Ravena los tesoros de la corona visigoda para conservarlos con más seguridad.

Tenía ya Amalarico 23 años de edad cuando en 526 se encargó del gobierno de sus Estados. En el mismo año murió Teodorico, y considerando aquél que, falto ya del apoyo de su abuelo, no podía hacer frente á los francos, decidió pactar amistad y concordia con ellos y pidió la mano de Clotilde, hija de Clodoveo. Accedieron los hermanos de ésta á la petición y en el año 531 se celebraron con gran fausto las bodas en la ciudad de Narbona. Tal enlace, que se consideraba como segura prenda de paz entre francos y visigodos, fué por el contrario causa de nuevas y desastrosas guerras. La mujer de Amalarico é hija de Santa Clotilde era ferviente católica; el monarca visigodo pertenecía á la secta arriana. Aunque Amalarico hubiera transigido con las ideas religiosas de la reina, exasperaban su ánimo los fanáticos obispos arrianos; y la intolerancia del vulgo, que injuriaba públicamente á la reina, fué causa de graves disgustos. Para evitarlos el rey puso empeño en que Clotilde abrazara el arrianismo. Negóse ella con firmeza, é irritado Amalarico llegó hasta golpear á su mujer, quien no pudiendo ya sufrir los malos tratamientos de que era víctima, escribió sus agravios á su hermano Childeberto y le envió un lienzo teñido con la sangre que la hacían brotar de su cuerpo los golpes que la daba su esposo. El rey de París reunió inmediatamente tropas, y sin esperar á sus hermanos, los demás hijos de Clodoveo, que á la sazón se hallaban en la Turingia, marchó contra Narbona. Amalarico le esperó junto á los muros de su capital, y previendo la derrota, preparó su escuadra á fin de poder refugiarse en ella y retirarse á España. Los francos atacaron á los visigodos con gran ímpetu y los derrotaron. Amalarico, que de lejos presenciaba el combate, iba ya á embarcarse con dirección á Barcelona; pero antes quiso recoger sus alhajas y secretamente penetró con tal objeto en Narbona. Teudis, el que había gobernado durante la menor edad de aquél, aspiraba á sustituirle en el trono; advirtió á los francos de la presencia de Amalarico en Narbona, y rodeado éste por sus enemigos, se refugió en una iglesia católica y en ella le mataron (531). La ciudad de Narbona fué saqueada, los tesoros de Amalarico quedaron en poder de Childeberto, y satisfecho éste de su venganza, regresó á sus Estados, llevándose á Clotilde que murió antes de llegar á París.

El reinado de Amalarico tiene cierta importancia desde el punto de vista religioso, pues en su época los obispos católicos de España celebraron con toda libertad varios concilios. En 516 se reunió el de Tarragona, que es el concilio en que por vez primera se habla de los monjes. Al año siguiente se reunió el de Gerona. Entre 523 y 526 los de Lérida y Valencia, y probablemente otro en Zaragoza. También se había celebrado en el año quinto del reinado de Amalarico el segundo concilio toledano.

AMALASUNTA: *Biog.* Hija de Teodorico, rey de los ostrogodos de Italia, esposa de Eutarico Cilico, último vástago de los amalos, y madre de Atalarico. Eutarico había ya fallecido cuando en 526 murió Teodorico, por lo que sucedió á éste su nieto Atalarico bajo la tutela de su madre. Era Amalasunta mujer de extraordinaria hermosura, de vasta instrucción y muy aficionada á la cultura y costumbres de los romanos. Aspiró á civilizar á su pueblo, á romanizarlo por completo, y doctos literatos y jurisconsultos griegos y latinos dirigían la educación del rey niño. Pero los ostrogodos ni sufrían que una mujer los dominara, ni mucho menos estaban dispuestos á consentir las reformas iniciadas por Amalasunta. Se sublevaron y ésta tuvo que abandonar la tutela; Atalarico, mal guiado por unos cuantos jefes militares, se entregó á toda clase de excesos y murió en 534, cuando apenas tenía 17 años. No era costumbre entre los ostrogodos que reinase una mujer, y Amalasunta ofreció con su mano el trono á su primo Teodato. Desgraciadamente, éste ni supo mostrarse agradecido con la ilustre princesa ni supo gobernar á su pueblo. Indignada aquélla, resolvió marchar á Constantinopla acaso con el propósito de pedir auxilios al emperador contra su esposo; pero Teodato se anticipó, la redujo á prisión, la encerró en una isla del lago Bolsena y mandó que la estrangulasen (535). Este crimen sirvió de pretesto á Justiniano para declarar la guerra á los ostrogodos.

AMALBERTI (CALISTO): *Biog.* Teólogo y poeta italiano; N. en Ventimiglia en 1835. Fué profesor en el Seminario de su ciudad natal y secretario de la Academia de Santo Tomás. Sus poesías latinas han sido publicadas en distintas épocas en varios periódicos de Módena.

AMALCIMA: f. *Miner.* Silicato doble de alúmina y cal perteneciente á la familia de los zeolitos. Es un cuerpo hialino ó de color blanco mate que tira á rojo. Es notable por su gran dureza que ha motivado el darle el nombre de *zeolito duro.* Se encuentra ordinariamente este mineral en geodas diseminadas en el seno de rocas volcánicas y algunas veces en forma de cristales cúbicos.

AMALEAR: a. ant. MALEAR.

AMALEC: *Hist.* Nieto de Esaú, de quien descienden los amalecitas. Hay otro Amalec también mencionado por la Biblia, que era hijo de Cam, y como los amalecitas formaban ya un pueblo poderoso en tiempo de Abraham, es muy presumible que el verdadero padre de este pueblo sea el nieto de Noé.

AMALECITAS: m. pl. *Hist.* f. Pueblo de la Arabia Petrea que pretendió cerrar el paso á los israelitas acaudillados por Josué. Habitaban en el país situado al oriente de los desiertos de Pharam y Etham, donde terminaba el Egipto, entre el *Magnum Mare* y el Golfo Arábigo. Descendían de Amalec, y era su constitución política muy imperfecta á causa de lo despoblado del territorio; no obstante, poseían ciudades de alguna importancia que servían de estación á las caravanas que hacían el comercio entre Asia y Egipto. En tiempo de los jueces de Israel los amalecitas combatieron también contra esta nación, y aliados con los madianitas y los moabitas fueron batidos por Aod, que dió muerte al rey de aquellos, Eglón. Gedeón los venció de nuevo, otra vez fueron batidos por Saúl, que perdió el trono por haber perdonado la vida al rey amalecita Agag, y durante el reinado de

David, los amalecitas, persistentes en su odio contra los de Israel, saquearon á Tsiglag, donde aquél custodiaba sus mujeres y riquezas. Acudió David contra ellos, los derrotó, recuperó el botín que se llevaban, los persiguió hasta su mismo territorio, y debió exterminarlos porque ya la Biblia deja de mencionar á este pueblo.

AMALFI: *Geog.* C. marítima del dist. de Salerno, prov. del Principado citerior, Italia, al S. E. de Nápoles en un valle pintoresco que se abre cerca del golfo de Salerno; 6 600 habits. Fábricas de papel, tejidos y pastas. Es arzobispado con magnífica catedral. Se erigió en república cuando la decadencia del Exarcado de Ravena, y así estuvo hasta 1075, conservando después sus privilegios y un gran poder marítimo. Sus murallas atestiguan aún la importancia que tuvo. Fué en el siglo XI el centro principal del comercio con las comarcas de Levante, y tomó parte muy activa en la realización de las Cruzadas. En 1075 Roberto Guiscardo y los Pisanos en 1135 la tomaron y saquearon: estos últimos encontraron allí un manuscrito de las *Pandectas* que llegó á hacerse célebre, y que, según algunos, dió lugar al renacimiento del estudio del Derecho; sin embargo, sabido es, que el derecho romano fué siempre conocido en Occidente. Flavio Gioja, al cual se atribuía el descubrimiento de la brújula, era de Amalfi. Un hospital que los de Amalfi fundaron en Jerusalén fué el origen de la órden de San Juan de Jerusalén.

– AMALFI: *Geog.* C. del dep. del N. E., estado de Antioquía, Nueva Granada, región septentrional de la América del Sur, á 100 kms. al N. E. de Medellín, en la cuenca de un antiguo lago, cuyas aguas se han corrido hacia el Cauca, por el río *Porcé*, llamado el Pactolo de Antioquía y por el Nechí; 2 900 habits. y el distrito 6 817. Fué fundada en 1840 en medio de extensos bosques, y en pocos años ha ocupado el primer lugar entre todas las poblaciones del N. E. del Estado, á causa de su clima saludable, de sus buenos pastos y de las ricas minas de oro que hay en sus cercanías.

– AMALFI (CONSTANZA DE AVALOS, *duquesa de*): *Biog.* Célebre poetisa y erudita napolitana, perteneciente á la misma casa que los célebres generales Francisco Fernando de Avalos, marido de Victoria Colona, y Alfonso de Avalos, casado con María de Aragón y ambos marqueses de Pescara. La duquesa de Amalfi floreció en los comedios del siglo XVI, y sus poesías líricas que la dieron honroso puesto entre los poetas de primera línea de su tiempo, han merecido los elogios de los más distinguidos críticos, y se encuentran impresas al final de las de Victoria Colona. Es de extrañar que Zoppi la haya olvidado en su *Biblioteca Napolitana*. Pablo Jovio, en su vida de Consalva, la cita como dama de grandes talentos, vasta instrucción y ejemplarísimas costumbres.

AMALGAMA (del ár. *aldajama*, conjunción, reunión): f. Combinación del mercurio ó azogue con otro ú otros metales.

– AMALGAMA: fig. Unión ó mezcla de cosas de naturaleza contraria ó distinta.

> ¿Y en coyunda
> Venturosa vive unido
> A tan celeste hermosura?
> Abuso que clama á Dios,
> AMALGAMA torpe, absurda.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... en cuanto á la pólvora, del hombre no fué más que la AMALGAMA; los elementos fulminantes estaban en el mundo, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– AMALGAMA: *Quím.* Aleación en que entra el mercurio. Las amalgamas se funden fácilmente y presentan brillo metálico intenso y estructura cristalina. Algunas tienen consistencia butirosa ó semifluida lo cual procede de contener un exceso de mercurio. Las amalgamas de hierro y antimonio se descomponen espontáneamente; las que contienen un metal alcalino se alteran por la acción del aire húmedo y descomponen el agua con desprendimiento de hidrógeno. Todas las amalgamas se destruyen por el calor, volatilizándose el mercurio.

Las amalgamas deben considerarse como combinaciones cristalizables, en proporciones definidas, disueltas en un exceso de mercurio, ó combinadas con un exceso del metal ó metales que al mercurio vayan unidos.

Las amalgamas de oro y de plata sirven, respectivamente, para el dorado y plateado á fuego. La amalgama de estaño para el azogado de los espejos. Los dentistas emplean también para los empastes, amalgamas de oro, de plata ó de paladio.

El beneficio de algunos metales, como la plata, el oro y el platino, se hace amalgamando éstos con el mercurio.

– AMALGAMA: *Miner.* Mineral compuesto de mercurio y plata en proporciones variables. Se presenta en masas compactas y en cristales dodecaédricos, brillantes, metálicos, de color y lustre argentino. Su dureza varía de 3 á 3,5, y su densidad de 10,5 á 14. Frotado contra una lámina de cobre la blanquea, y calentado en un tubo de ensayo, da mercurio que se sublima, condensándose en la parte fría del tubo. Se conoce también con el nombre de *mercurio argental*.

AMALGAMACIÓN (del lat. *amalgamātio*): f. *Quím.* Acción, ó efecto, de amalgamar ó amalgamarse.

– AMALGAMACIÓN: *Quím.* Operación metalúrgica que consiste en extraer el oro, el platino y la plata de los minerales ó de las arenas combinándolos con el mercurio. La extracción de la plata por amalgamación no se emplea sino en minas muy pobres en plata. Se conocen diversos procedimientos de amalgamación: 1.° la *amalgamación europea*, y 2.° la *amalgamación americana*, usada en Méjico, en Perú y en Chile. V. PLATA.

La amalgamación se emplea frecuentemente en las aplicaciones eléctricas, para disminuir el gasto de zinc en las pilas voltaicas y para dar al mismo tiempo más constancia á la acción de éstas. El medio más sencillo para este género de amalgamación, es sumergir simplemente el zinc en un líquido compuesto de nitrato mercúrico y de ácido clorhídrico. Una inmersión de algunos segundos basta para efectuar esta amalgamación.

Con un litro del referido líquido, que no cuesta más de dos pesetas, se pueden amalgamar 150 zines. El líquido se prepara de la manera siguiente: se disuelven en caliente 200 gramos de mercurio en 1 000 gramos de agua regia; terminada la disolución del mercurio se agregan 1 000 gramos de ácido clorhídrico.

AMALGAMADOR, RA: adj. Que amalgama. U. t. c. s.

AMALGAMAR (de *amalgama*): a. *Quím.* Combinar el mercurio ó azogue con otro ú otros metales. U. t. c. r.

– AMALGAMAR: fig. Unir ó mezclar cosas de naturaleza contraria ó distinta. U. t. c. r.

> ... dos ideas que no podía AMALGAMAR nunca, etc.
>
> LARRA.

> ... pretendía nada menos que haber resuelto el problema de AMALGAMAR en una composición dramática la inspiración y galanura de Lope y Calderón con la rigidez de las reglas de Horacio y Boileau.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMALIA: *Geog.* V. SANTA AMALIA.

– AMALIA: *Biog.* Reina de España, tercera esposa de Fernando VII. V. MARÍA JOSEFA AMALIA.

AMALIA ISABEL: *Biog.* Landgravesa de Hesse Cassel. N. en el día 29 de enero de 1602; M. en el día 8 de agosto de 1651. A los diez y siete años de edad contrajo matrimonio con Guillermo V, *el Constante*, landgrave de Hesse-Cassel que tuvo en ella catorce hijos, casi todos los cuales murieron en edad temprana. Muerto también Guillermo en 1637, su viuda fué nombrada regente del Estado. En la paz de Westfalia, ajustada después de una guerra asoladora de treinta años, obtuvo como indemnización la abadía de Hersfeld, algunos otros territorios y *seiscientos mil thalers*. Los biógrafos dicen que fué la landgravesa de Hesse-Cassel, señora de vasta instrucción y de muy raras prendas morales.



Amalia Isabel, landgravesa de Hesse-Cassel

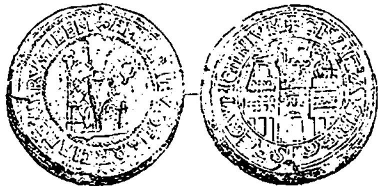
AMALO, LA: adj. Dícese de uno de los linajes más ilustres de los godos. Apl. á pers., ú. t. c. s. V. AMALOS.

AMALOBRIGA ó AMALLOBRIGA: *Geog. ant.* Lugar de mansión en el camino que desde Mérida se dirigía á Zaragoza pasando por la región vaccea, entre las mansiones de Albocela y Septimanca. Estuvo en el despoblado de Arenillas, junto á Villavieja, donde hay un camino interior que parece más antiguo que el de Tordesillas, y pasa por Morales, Pedroso y Villalar.

AMALOS ó AMOLES (AMALUNGEN): *Hist.* Ilustre dinastía goda que reinó desde los tiempos fabulosos de la historia de este pueblo hasta el siglo VI a. de J. C. De las dos ramas (visigodos y ostrogodos) en que los godos se dividieron pertenecen los *Amalos* á la segunda. Según el historiador Jornandes, hubo entre éstos un semidios llamado Gaptus, que tuvo un hijo llamado Harmal ó Halmal, contemporáneo de Domiciano y los Antoninos, antes de que el pueblo godo dejase las orillas del mar Báltico por las del Borysthenes (hoy río Dnieper). Harmal ó Halmal transmitió su poder á su hijo Augis que habiendo recibido el sobrenombre de Amalo, vino á ser el fundador de la dinastía, por los tiempos de Alejandro Severo. Tarea difícil sería la de pretender relacionar las continuas guerras entre godos y romanos con la lista de los sucesores de Augis, reyes pertenecientes á esta familia. He aquí sus nombres, á más del fundador: Isarna, Ostrogota, Unilt, Atal, Achiulfo, Ansila, tres hermanos de éste, llamados Ediulfo, Wuldulfo y Hermanrico, Wandalar, hijo de Wuldulfo, Winitar, Teodomiro, sus dos hermanos Walamiro y Widimiro, Teodorico *el Grande*, su hija Amalasunta y su nieto Atalarico, con quien acaba la dinastía en el año 534. Se supone que fué Ostrogota la que pasó con su pueblo el Danubio é invadió el año 243 la Dacia y la Mesia, reinando el emperador Filipo. En tiempo de Hermanrico devastaron los godos la Tracia y algunas otras provincias del imperio, afirmándose que este príncipe mantuvo en su poder la Escitia y toda la Germania, en los días de Valente. Los demás soberanos pertenecen á la dinastía visigoda de los *Baltos*, rival de los Amalos en el gobierno de todo el pueblo godo (Véase BALTOS y GODOS). Los *Nibelungen* ó *Niebelungen* (poema épico alemán de la Edad Media) hacen mención de los príncipes amalos, Walamiro, Widimiro y Teodomiro, como los caudillos más bravos y queridos de Etzel ó Atila, rey de los hunnos. Según el citado Jornandes, Walamiro y Teodomiro fueron derrotados el año 458 por el emperador bizantino León, entregando Teodomiro en rehenes á su propio hijo Teodorico, que entonces contaba siete años de edad, y que fué más tarde el poderoso Teodorico, rey de los ostrogodos. Esto es histórico; no así lo que el autor de los Nibelungen afirma, de que Teodorico fué compañero de Atila y que el rey hunno le cobró tal cariño que le prefería á la mitad de su Imperio.

AMALRICO I: *Biog.* Rey de Jerusalén: sucedió á su hermano Balduino III en 1162. Era hombre de grandes fuerzas corporales é infatigable guerrero; pero de gran obesidad, muy tosco en sus maneras, codicioso y por demás aficionado á los placeres sensuales. Pretendió aprovechar las discordias que habían estallado entre los musulmanes de Egipto para invadir este país y obtener por la fuerza una gran contribución; pero envió tropas el famoso Noradino y Amalrico tuvo que abandonar su empresa. El visir Chauer, el mismo que había solicitado el auxilio de Noradino, dos años después pidió el auxilio de Amalrico contra el general de aquél, Chirkuh que había permanecido en Egipto, y unidos el visir y el rey cristiano obligaron á Chirkuh á abandonar el país. Noradino se vengó invadiendo los Estados cristianos de Oriente y apoderándose de varias plazas fuertes. En 1167 volvió Amalrico otra vez al Egipto para combatir á Chirkuh, que de nuevo se había presentado en el país y se hizo fuerte en Alejandría. El musulmán, combatido por las fuerzas aliadas de Chauer y Amalrico, tuvo que abandonar por segunda vez el Egipto. Los cristianos volvieron también á su patria llevándose buenas cantidades de dinero en recompensa del servicio prestado y la promesa de un subsidio anual de cien mil escudos, y dejando una guarnición en el Cairo. Pero Amalrico no consideraba suficiente-

mente satisfecha su codicia y á fines de 1168 penetró como enemigo en el territorio de Chauer exigiéndole la enorme suma de 2 000 000 de escudos. El visir entregó algún oro; pero viendo que los invasores no se retiraban, se echó en brazos



Moneda de Amalrico I

de Noradino, quien envió 8000 hombres mandados por Chirkuh, y temeroso Amalrico, regresó apresuradamente á Jerusalén. Poco después se extinguió la dinastía fatimita de Egipto y comenzó á reinar en este país el célebre Saladino, sobrino de Chirkuh, bajo la soberanía eminente de Noradino.

Comprendió Amalrico que unidas las fuerzas de Egipto y Siria corría grave peligro el reino de Jerusalén; pidió auxilio al emperador de Oriente y envió embajadores al emperador de Alemania y á los reyes de Francia, Inglaterra y Sicilia. Los príncipes de Occidente prometieron acudir en ayuda de Amalrico y el emperador de Oriente le envió escuadra y ejército. En 1169 hierosolimitanos y bizantinos atacaron á Damieta, que resistió tenazmente, y los sitiados, combatidos no sólo por los musulmanes, sino también por el hambre y las lluvias torrenciales, levantaron el cerco y regresaron apresuradamente á la Palestina, pues corría la voz de que Noradino se preparaba á invadirla. Éste, en efecto, devastó los territorios fronterizos, en tanto que Saladino se apoderaba de Gaza y de Ailah, puerto en el mar Rojo que hasta entonces había pertenecido á los cruzados. Apurado Amalrico se presentó en Constantinopla en el año 1171 en demanda de protección y consiguió muy buenas promesas, pero nada más, porque los bizantinos conservaban gran resentimiento hacia los hierosolimitanos que en el sitio de Damieta, en los días en que más se hacía sentir el hambre, habían reservado para sí los víveres, negándolos á los griegos.

En 1172 se aliaron Amalrico y Boemundo de Antioquía contra el príncipe de la Cilicia-Armenia, Malich; mas esta campaña no produjo resultado positivamente ventajoso para los intereses del reino cristiano de Oriente. El rey de Jerusalén entabló negociaciones con el Viejo de la Montaña para atraerle al cristianismo, negociaciones que fracasaron por haber sido asesinado por un caballero cristiano el embajador de aquél. Poco después, el 11 de julio de 1173, murió Amalrico.

– AMALRICO II: *Biog.* Hermano de Guido de Lusiñán, Señor de Chipre, á quien sucedió en 1195. Como Guido aspiraba á poder usar el título de rey, envió embajadores al papa y al emperador de Alemania para obtener la dignidad real, y el honor de declararse feudatario del imperio. Solicitaba también del pontífice el establecimiento de una sede metropolitana en Nicosia y tres sufragáneas. Sus pretensiones fueron bien acogidas y Enrique VI recibió su juramento como príncipe feudatario y le ofreció coronarlo solemnemente, promesa que cumplió por medio de su canciller en 1196. Al año siguiente murió el conde Enrique de Champagne, soberano titular de Jerusalén, y fué elegido para sucederle Amalrico de Chipre, que casó con la viuda de Enrique, Isabel. El nuevo rey prestó valioso concurso á los cruzados alemanes, y cuando éstos conquistaron en el mismo año de 1197 la plaza de Beirut, celebraron en ella con grandes festejos la coronación de Amalrico como soberano de Jerusalén. Se preparaban á marchar contra esta ciudad cuando llegó la noticia de haber muerto Enrique VI, y entonces la mayor parte de los cruzados alemanes se desbandaron y volvieron á su patria. Amalrico se vió obligado á firmar tregua con el sultán Aladich en 1198.

En 1203 se presentaron en Siria los cruzados que no habían tomado parte en las expediciones contra Constantinopla; Amalrico, ni aun contando con el auxilio de éstos, se atrevió á romper la tregua pactada, y aunque al terminar el año, hizo algunas incursiones por territorios del sultán y saqueó la ciudad egipcia de Juah, no llegó á haber guerra formal y en 1204 se pactó nueva tregua. El 1.° de abril de 1205 murió en San Juan de Acre el rey Amalrico. Heredó el reino de Jerusalén su hijastra María Yolanda, hija de Isabel, y la isla de Chipre su hijo Hugo, ambos de menor edad.

AMALRICH (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Vicente de Torelló, p. j. de Vich, prov. de Barcelona; 4 casas.

– AMALRICH (ARNALDO DE): *Biog.* Monje español, oriundo de la noble familia de los vizcondes de Narbona. En las actas de Poblet donde se ve ser catalán, aparece como prior en 1192, y en seguida abad del mismo monasterio: fué sucesivamente décimoséptimo abad del Císter y general de toda la orden. Asistió al concilio Lateranense de 1215, fué inquisidor en Languedoc contra los albigenses y como legado del Papa mandó la Cruzada que se envió contra aquellos herejes. Sus fervorosas exhortaciones fueron causa de que en el asalto de una ciudad, llevados los cruzados de un celo mal entendido, cometiesen las mayores atrocidades, pasando á cuchillo millares de habitantes sin distinción de sexo, edad ni religión, entre ellos 7 000 refugiados en la iglesia de la Magdalena. En nombre del papa dió el abad del Císter al conde de Monfort la soberanía de las tierras conquistadas á los herejes, puso entredicho en los estados del conde de Tolosa, y le trató de suerte que el papa Inocencio III, poco satisfecho de su conducta, envió otro legado en su lugar. Esto no obstante, el mismo pontífice le confirió poco después el arzobispado de Narbona; y últimamente pasó Amalrich á España á reunir los príncipes contra los moros. Fueron estos bárbaros vencidos en la famosa batalla de las Navas de Tolosa dada en 1212, de la cual nos ha dejado una *Relación* en latín como testigo ocular. Vuelto de esta guerra, manifestó deseos el arzobispo de Narbona de que se erigiese su diócesis en principado, y habiéndose opuesto á ello el conde de Monfort, abandonó su partido por el del conde de Tolosa. Murió Amalrich en 1224 y su cuerpo fué trasladado al Císter. Algunos historiadores no han dejado de pintarle como muy amigo de la ostentación y falto de mansedumbre.

AMALTEA: *Mit.* En la mitología griega la cabra Amaltea es la nodriza de Júpiter, representada algunas veces en la figura de una ninfa que tiene entre sus brazos al dios niño. En realidad Amaltea parece ser un epíteto de la Tierra considerada por las tradiciones cretanas y asiáticas como madre de Júpiter. Según éstas mismas tradiciones, Amaltea mereció, por haber criado al padre de los dioses, la recompensa de ser colocada entre las constelaciones. La leyenda que considera á Amaltea como una ninfa supone que ésta crió al dios con la leche de una cabra, y que habiéndosele roto un cuerno á la cabra, Amaltea, le llenó de frutos nuevos para ofrecérsele á Júpiter ó á las Ninfas. Otro relato dice que Júpiter mismo fué quien rompió á la cabra el cuerno, dotándole del maravilloso poder de llenarse de todo cuanto su poseedor deseara. El cuerno de Amaltea denominado comunmente cuerno de la abundancia ó cornucopia, es símbolo de la abundancia y fecundidad del suelo, por lo cual se le ponían como atributo á las divinidades que poseen y reparten las bellezas como la Fortuna, Baco, Plutón y los Ríos. Cuando Hércules arrancó el cuerno al río Aquelous, obtuvo en cambio el de Amaltea, por lo cual muchos mitógrafos consideran al cuerno de Aquelous como el de Amaltea. En otra leyenda Hércules recibió de Hermes el cuerno de Amaltea en el momento en que iba á combatir con Gerión. El sentido natural de estas leyendas debe buscarse en la riqueza que reparten los ríos y el curso de las aguas.

– AMALTEA: *Ast.* Asteróide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter, y lleva el número 113 de la serie: fué descubierto por Luther el 12 de marzo de 1871.

– AMALTEA: *Ast.* El signo de Capricornio se llama también la Cabra Amaltea, signo de invierno ó puerta del Sol, pues los griegos consideraban los dos trópicos como las dos puertas del cielo; por una subía el Sol á las regiones superiores, y por la otra descendía á la región más baja del cielo: dicen los poetas que esta constelación representa á la Cabra Amaltea, cuya leche sirvió á las ninfas que cuidaron de Júpiter en el monte Ida, y que el dios, reconocido, colocó luego entre los astros. Otros explican la rara forma del Capricornio, mitad cabra y mitad pez, con otra fábula. Hallábanse los dioses reunidos comiendo en un paraje de Egipto, cuando apareció Titán, el más terrible de los gigantes, causando tan grande espanto, que los dioses buscaron su salvación en la fuga, cambiando de forma: Pan, dios de los pastores, cazadores y de toda la naturaleza, se sumergió en el Nilo hasta la mitad del cuerpo, tomó la forma de un pez por la parte posterior, y la de una cabra por la anterior. Quiso Júpiter conservar memoria de este suceso, y para ello colocó en el cielo este animal monstruoso.

– AMALTEA: *Zool.* Grupo de hidromedusas hidroideas, del suborden de las tubularias, familia de las tubuláridas y que comprende algunas especies del género *Corimorfa*. Las especies comprendidas en el grupo *amaltea* se distinguen por tener cuatro tentáculos marginales iguales. Se comprenden las especies *C. uvifera*, *C. sarsii*, *C. januarii*.

AMALTEIDOS: m. pl. *Paleont.* Grupo de moluscos cefalópodos que forma un subgénero dentro del género *Ammonites*. Las especies características *Amm. margaritatus* y *Amm. spinatus* son propias de la fauna liásica, abundando en los pisos medio y superior. En el período oolítico vuelven á encontrarse algunos amalteidos, pero distintos de los del período liásico, *Amm. cordatus*, *Amm. Lamberti*, *Amm. excavatus*.

AMALTEO: *Paleont.* Nombre genérico correspondiente á las diferentes especies de moluscos amonítidos que forman el subgénero de los amalteidos.

– AMALTEO (PABLO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Pordenone en 1460 y fué asesinado en 1517. Entró en la orden de los *Mínimos* y fué profesor de Bellas Letras en su patria, después en Bellune, Trento y Viena donde fué condecorado por el emperador Maximiliano, honor que mereció por sus poesías latinas, que se conservan, manuscritas unas é impresas otras en Venecia, en la Biblioteca de San Miguel de Murano. Pablo Amalteo fué asesinado, sin que se sepa cómo ni por qué motivo.

– AMALTEO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta italiano. N. en Oderzo en 1525 y M. en Roma en 1573. Estudió en Padua las lenguas griega, latina é italiana, Filosofía, Teología y Jurisprudencia. Habiendo pasado á Inglaterra en 1554, á la vuelta de la embajada veneciana fué nombrado secretario de la república de Ragusa. Después fué llamado á Roma y nombrado secretario del papa Pío IV. En 1567 marchó á Milán con el célebre cardenal Carlos de Borromeo. Sus poesías latinas no ceden en elegancia á las de ningún poeta de su tiempo: han sido reimpresas en París y Amsterdam, en 1743.

– AMALTEO (POMPONIO): *Biog.* Pintor de la escuela veneciana. Nació en San Vito, en el año 1505; murió hacia el 1588. Fué su maestro Pordenone, con cuya hija contrajo matrimonio Amalteo. Los críticos del arte dicen de éste que fué excelente colorista y dibujante correcto: sacó muy buenos discípulos, entre ellos su hermano Jerónimo y sus dos yernos José Moretto y Sebastián Seccante: también debe ser considerada como discípula muy aventajada su hija Quintila, que había casado con Moretto y que cultivó simultáneamente la Pintura y la Escultura. En la catedral de Tréveris existe una de las mejores obras de Pomponio Amalteo, que representa *La Cruz llevada por los Angeles*: hay en el cuadro varias figuras de santos y en el fondo un país de Motte, en la jurisdicción de Tréveris, donde el pintor había adquirido naturalización. En otros templos de Italia existen un *San Francisco* y tres cuadros que representan los *Juicios de Salomón, de Daniel* y *de Trajano*, que, en opinión del crítico Lanzi, podrían figurar dignamente entre los del maestro de Amalteo.

– AMALTEO (CORNELIO): *Biog.* Médico y poeta italiano. Nació en Oderzo en 1530 y murió en 1603. Sucedió á su hermano Juan Bautista en el cargo de secretario de la república de Ragusa. Volvió á Italia en 1561 y fué llamado á Roma por Pablo Manucio para ayudarle en el trabajo que le había confiado Pío IV, que consistía en redactar en el latín más puro el *Catecismo ro-*

mano para la edición que apareció el primer año de su pontificado. Publicó: *Urbis Venetiarum Pulchritudo divinaque Custodia*, y una obra dedicada á D. Juan de Austria, jefe de la flota cristiana, titulada *Proteus*.

AMALVEZARSE: r. prov. *Ar.* Aficionarse, arregostarse.

AMALLADAR: n. prov. *Ar.* MALLADAR.

AMALLÓ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan Alaje, ayunt. de Valle de Oro. p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs.

AMAMANTAMIENTO: m. Acción, ó efecto de amamantar ó amamantarse.

AMAMANTAR: a. Dar de mamar.

> ...otras (madres), y en número infinitamente mayor, acogen, miman y AMAMANTAN con ardiente idolatría al hijo de sus amores.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¿Por qué examinamos con tanto empeño la salud de la nodriza que ha de AMAMANTAR á nuestros hijos? etc.
>
> SELGAS.

– AMAMANTAR: fig. Criar, educar, alimentar, nutrir en, ó con, tales ó cuales principios, teorías, doctrinas, etc.

> Hijos sois de un mismo padre, y la misma madre os ha AMAMANTADO.
>
> LARRA.

> Los niños AMAMANTADOS á sus fecundísimos pechos saben hoy más que Aristóteles y Platón, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

AMAMASÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, isla de Luzón; Filipinas; 283 habits.

AMAMBAY: *Geog.* Cordillera que atraviesa de N. á S. el Paraguay, América meridional, de la que se desprende un ramal llamado Maracayú, que se dirige hacia el E. y cruza el cauce del Paraná, ocasionando el famoso salto del Guayrá. Hacia el O. los ramales de dicha cordillera se extienden hasta Itapucu-Guazú y los Cerros Morados. Hacia el N. se prolongan por territorio brasileño. Hacia el S. se une con la cordillera de Caaguazu que sigue hasta las Misiones y forma al O. la montaña de los *Altos*. Todas estas cordilleras y ramales dan origen á los ríos tributarios del Paraguay y Paraná.

AMÁN: *Biog.* Amalecita, ministro y favorito del rey de Persia, Asuero, durante el cautiverio de Babilonia. Fué enemigo capital de los judíos y en especial de Mardoqueo, uno de los principales entre ellos, el cual rehusó prosternarse en su presencia. Habiendo resuelto causarle la muerte, se dió maña, para que el rey diese la orden de su suplicio; pero habiéndolo sabido Esther, esposa de Asuero y sobrina de Mardoqueo, representóle la injusticia de condenar á un hombre, que le había salvado la vida (descubriendo una conspiración tramada por los Eunucos), consiguiendo que Asuero revocase la sentencia y que Amán fuese ahorcado en la horca preparada para el israelita. Fué la muerte de Amán 510 años antes de Jesucristo.

AMÁN Ó AMANDO: *Biog.* Jefe ó duque de la Vasconia, que personifica la independencia de su país en la primera mitad del siglo VII. Era un galo-romano, yerno de Sereno, duque de Tolosa, que trató de igual á igual á los reyes francos y visigodos, y casó á su hija única, Gisela, con Hariberto, hijo de Thierri, á quién habían despojado de su herencia Clotario II y Dagoberto. Muerto Hariberto, su hijo mayor fué envenenado por orden de Dagoberto, y otros dos que dejó libráronse de igual suerte, porque los suyos los confiaron al duque Amara. Cuando Dagoberto decidió auxiliar al rey visigodo Sisenando contra Suintila, pidió autorización al duque para que el ejército franco pudiera atravesar la Vasconia; Amán se negó, y poco después invadió el Limosín y el Querci, territorios que el rey franco acababa de conquistar, estalló la guerra entre francos y vascones, y por el tratado de paz que la puso fin, los dos nietos de Amán recobraron la Aquitania como tributarios de los francos, y hacia 648 heredaron también, por muerte de su abuelo, los estados de éste.

AMANA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Eidián, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

– AMANA: *Geog.* Grupo de aldeas del estado de Iova, Estados-Unidos, Condado de Iova, situado en la orilla derecha del Iova, tributario de Mississippí é inmediato á uno de los f. c. del Pacífico. La mayor parte de los habitantes de esta colonia, unos dos mil, son alemanes y suizos.

AMANAR: a. ant. Prevenir, preparar ó poner á la mano alguna cosa.

AMANAVENI: *Geog.* Isla la más grande de las que hay en el territorio nacional de San Martín, Colombia ó Nueva Granada, pues tiene 45 kms. de largo y 5 de ancho; está en el río de Guaviare.

AMANAY: *Geog.* Punta en la isla de Fuerte-Ventura, p. j, de Teguise, Canarias.

AMANCAES: *Geog.* Paseo ó sitio de recreo inmediato á la cap. del Perú, que toma nombre de unas florecillas, el *amancay*, de color amarillo y gratísimo aroma, que esmaltan su suelo.

AMANCEBAMIENTO: m. Trato ilícito y habitual de hombre y mujer.

> ... haciendo dar de mano á amistades envejecidas de AMANCEBAMIENTOS, y que muchos hiciesen confesiones generales.
>
> OVALLE.

> Y no os fatiguéis mucho en enredar los hombres en AMANCEBAMIENTOS y gustos de mujer; que no hay pecado tan traidor como éste, etc.
>
> QUEVEDO.

– AMANCEBAMIENTO: *Leg.* La Nov. Rec. trata del amancebamiento y establece en la ley 2.ª, tít. 26, lib. 12, que el hombre que se lleva una mujer casada y la tiene públicamente por manceba, si no la entrega á la justicia luego que sea requerido por ésta ó por el marido, además de las otras penas del derecho, pierde la mitad de sus bienes á favor del fisco, así como también, el que siendo casado toma manceba y vive con ella juntamente en una casa, y no con su mujer.

El mismo Código, en la ley 1.ª de dicho tít. y lib., dice: «Ordenamos que ningún hombre casado no sea osado de tener ni tenga manceba públicamente, y cualquier que la tuviere, de cualquier estado y condición que sea, que pierda el quinto de sus bienes fasta en quantía de diez mil maravedís por cada vegada que se la hallaren; y que la dicha pena sea puesta por los alcaldes en poder de un pariente ó dos de la mujer, que sean abonados, que los tengan de manifiesto para que si ella quisiere casar y facer vida honesta, que la dicha pena le sea dada por bienes dotales al marido que con ella casare y estén depositadas fasta un año; y si quisiere entrar en orden, sea dada la dicha pena para con que se mantenga en dicho monesterio: y si no quisiere casar ni entrar en orden, si se probare vivir honestamente en todo el año después que fué quitada del mal estado en que estaba, que le sean dados los dichos maravedís para que dellos se pueda mantener; pero tornando á vivir vida torpe é inhonesta, que la tercia parte de la dicha pena sea para nuestra Cámara, la otra para el que lo acusare, la otra para la justicia que sentenciare y executare: y si no hobiera quien acuse, los alcaldes de su oficio, habida información, procedan á execución de la dicha pena y la apliquen en la manera dicha, y la parte del acusador se aplique á las obras pías que á la justicia paresciere.»

Según las leyes 3.ª y 4.ª, tit. 26, lib. 12, Nov. Recop: si el amancebado fuese clérigo ó fraile, debía sufrir las penas impuestas por el Derecho canónico, y su manceba debía ser apresada por la justicia, aunque se hallase en casa del clérigo, y condenada por la primera vez á pena de un marco de plata y destierro del pueblo por un año; por la segunda, á otro marco y dos años de destierro, y por la tercera, á otro marco, cien azotes y otro año de destierro; mas si la manceba fuere casada, no podrá ser perseguida por la justicia, sino por el marido, á no ser que éste consintiera el delito, en cuyo caso se procedía de oficio.

La manceba pública de hombre casado estaba sujeta á las mismas penas que la de clérigo ó fraile.

El amancebamiento de soltero y soltera seglares no estaba penado por las leyes, por más que algunos autores opinaron que debía ser castigado con pena arbitraria: pero esto no pasa de ser una opinión respetable siempre, mas sin ningún valor legal, puesto que las Partidas decían que: «todo el que no estuviese casado ú ordenado podía haber barragana amiga ó manceba, con tal que fuere una sola y la tuviere en su casa.» (Leyes 2.ª, tít. 14; 1.ª, tít. 15, y 5.ª, tít. 19, Part. 4.ª) En cédulas y decretos posteriores á la Nov. Recop., entre ellas una de 29 marzo de 1829, se dió al amancebamiento punible un sentido más lato, comprendiéndose en él el habido entre soltero y soltera. En el *Código penal* español de 1822 no se fijó pena para el amancebamiento simple, sino solamente para el cometido por hombre casado.

Este mismo temperamento ha sido adoptado por casi todos los códigos europeos.

El *Código francés*, en su art. 339 dice: «El marido que tuviera manceba en la casa conyugal y que fuere convicto de ello á virtud de demanda de la mujer, será castigado con una multa de 100 á 2000 francos.»

El *Código Napoleónico* dispone en el art. 328: «El marido que tuviere manceba en la casa conyugal y que fuere convicto de ello á virtud de demanda de la mujer, será castigado con la prisión de segundo á tercer grado.»

El art. 251 del *Código Brasileño* dice: «El marido que tuviera manceba mantenida y sostenida á sus expensas, será castigado con la pena de prisión con trabajo de uno á tres años.»

El *Código penal* español que en la actualidad está vigente, castiga, en el art. 452, el amancebamiento del hombre casado, con ciertas circunstancias y dice: «El marido que tuviera manceba dentro de la casa conyugal, ó fuera de ella con escándalo, será castigado con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio. La manceba será castigada con la de destierro.»

A este artículo es aplicable lo dispuesto en los arts. 449 y 450 respecto al delito de adulterio en la mujer, y que rectamente aplicados dicen así:

«No se impondrá al marido pena por el delito de amancebamiento, sino en virtud de querella de la mujer agraviada.

»Ésta no podrá deducirla sino contra ambos culpables si uno y otro vivieren, y nunca si hubiera consentido el amancebamiento ó perdonado á cualquiera de ellos.

»La mujer podrá en cualquier tiempo remitir la pena impuesta á su consorte. En este caso se tendrá también por remitida la pena á la cómplice de su marido.»

Como se ve en el texto de la ley, nuestro código ha exigido para castigar el delito de amancebamiento del hombre casado, la circunstancia de tener á la manceba dentro de la casa conyugal, ó fuera de ella con escándalo, atendiendo para ello más al daño causado que á la pura y perfecta ley moral que exige se castigase al hombre casado con el mismo rigor con que se pena á la mujer que comete adulterio, puesto que en rigor ambos cometen el mismo delito faltando á la fé jurada; sin embargo, no dejan de ser atendibles y de peso las razones que el legislador tuvo en cuenta para obrar así, razones que no escucharon al corazón y al sentimiento, sino á la mayor perturbación é inmoralidad que el adulterio de la mujer introduce en la familia. Estas razones hállanse sábiamente expuestas en el Código del Rey *Sábio*. (Ley 1.ª, tít. 17, Part. 7.ª) V. ADULTERIO.

En la esfera del derecho, distinta de la de la moral, es natural y lógico que al amancebamiento del marido se le hayan exigido para ser tenido como delito las condiciones ya citadas; pero respecto á la segunda, ó sea la de tener la manceba fuera de la casa conyugal con escándalo, creemos que es muy vaga y de muy difícil prueba, puesto que no se determina taxativamente cuando haya ó nó escándalo, y esta opinión ha sido sustentada por el insigne tratadista de derecho don Joaquín Francisco Pacheco, quien en su obra: *Código Penal Concordado y Anotado*, tomo 3.º, pág. 120, quinta edición, dice á la letra lo que sigue: «Lo que sí debemos confesar es que su segundo precepto, ó mejor dicho, la segunda condición de las que enuncia, es vaga, y por consiguiente peligrosa. El vivir ó no vivir en la propia casa conyugal es un hecho sobre el que pueden aducirse pruebas directas: el causar ó no causar escándalo con un amancebamiento, es cosa de apreciación moral, en la que caben disidencias aun de buena fe, y mucho más contradicciones interesadas. Hay dos peligros en inquirirlo: uno, que se suponga escándalo, por error ó malevolencia, cuando no le hay: otro que se su-

ponga no haberlo, cuando en efecto lo hubo, también por error ó por deseo de favorecer al acusado. Peligros de esta clase no son temibles cuando el delito consiste en un hecho; pero lo son en gran manera cuando consiste como aquí en una calificación de hecho, en un conjunto de pequeñas circunstancias.

AMANCEBARSE (de *a* y *manceba*): r. Contraer amancebamiento.

> ... porque es muy gran blasfemia decir ni pensar que una reina esté AMANCEBADA con un cirujano.
>
> CERVANTES.

> Y no quiero AMANCEBARME con linajes, sino con mujeres; etc.
>
> QUEVEDO.

AMANCILLAR (de *a* y *mancilla*): a. Deslucir, afear, ajar.

> Luego en naciendo se han de señalar los maestros y ayos á los hijos, con la atención que suelen los jardineros poner encañados á las plantas aun antes que se descubran sobre la tierra, porque ni las ofenda el pie ni las AMANCILLE la mano.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Yo seré como aquél que su belleza
> Con hierro AMANCILLÓ.
>
> HERRERA.

– AMANCILLAR: fig. Deslustrar ó empañar la buena fama de una persona, familia ó linaje. Ú. tamb. c. r.

> ¡Excelso Agamenón! Este es el día
> En que á la par de los mortales todos,
> Con eterno baldón AMANCILLARTE
> Quieren los griegos, etc.
>
> HERMOSILLA.

> Sí, caballeros hay, y cerca de nosotros, que AMANCILLAN la clase á que pertenecen.
>
> LARRA.

– AMANCILLAR: ant. Causar lástima ó compasión, dar pena.

AMANCIO (SAN): *Biog.* Obispo. Si sus virtudes le valieron ser elevado á la categoría de santo, su humildad y su mansedumbre le impidieron tener historia. Nada se sabe de este prelado, nada se dice acerca de él. La Iglesia católica, apostólica, romana honra su memoria en el día 4 del mes de noviembre, aniversario según se cree del fallecimiento del santo obispo.

– AMANCIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. Modelo de prelados virtuosos y espejo de confesores, san Amancio es uno de los santos más celebrados por los escritores sagrados. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de su muerte en el día 8 del mes de abril.

AMANDI: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo, p. j. de Villaviciosa; nace en término de la felig. de Amandi, en Buetes toma el nombre de río de Linares y se pierde en la rada del Puntal.

– AMANDI: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Amandi, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 22 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Pombeiro, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 37 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Amandi, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 102 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE AMANDI y SAN JUAN DE AMANDI.

AMANDINA (del fr. *amande*, almendra): f. *Bot.* y *Quím.* Fermento especial que existe en los almendros dulces y amargos y que provoca la descomposición de la amigdalina. Es sinónimo de *emulsina* y de *sinaptera*.

– AMANDINA: *Perfum.* Preparado que tiene por principal ingrediente el aceite de almendras. Se emplea para dar morbidez á la piel de las manos y del rostro. Para prepararlo se trituran en un mortero de bizcocho de porcelana 60 gramos de goma arábiga en polvo fino y 185 de miel blanca; cuando la mezcla está bien homogénea, se añaden 90 gramos de jabón blanco, de potasa, sin olor y neutro; efectuada la mezcla, se añade poco á poco un kilogramo de aceite de almendras, fresco y bien preparado, y sin interrumpir la trituración se agregan cinco gramos de huevo completamente desprovistos de clara. La masa obtenida de este modo se reblandece en un líquido formado con 200 gramos de agua de rosas y 30 á 40 pistachos mondados y majados en un mortero, y se cuela la emulsión así obtenida. Este líquido colora ligeramente en verde la pasta de amandina, que se aromatiza después añadiéndole uno ó dos gramos de esencia de almendras amargas ó cualquier otra esencia por cada 500 gramos de pasta.

AMANDO: *Biog.* Soldado español que acompañó á Tierra Santa al conde de Portugal, Enrique de Borgoña, y que vuelto á su patria se retiró á una ermita dedicada á San Julián y denominada del Peral; por un corpulento árbol de esta especie que había al lado. Estaba la ermita cerca del río Coa, en la frontera de Extremadura con León y Portugal. Tomó Amando parte muy principal en la fundación de la orden de Alcántara (1156).

– AMANDO: *Biog.* Emperador nombrado por los Bagaudas en la Galia. V. BAGAUDAS.

AMANDOLA: *Geog.* Ciudad del distrito y prov. de Ascoli-Piceno, Marcas, Italia, junto á un afluente del Tenna superior, en la pendiente oriental de los Apeninos; 4 900 habits.

AMANEAS (PUERTAS): *Geog. ant.* V. AMANICAE PYLAE.

AMANECER (del lat. *ad*, á, y *mane*, la mañana): n. Empezar á aparecer la luz del día.

> ... nos dimos tan buena prisa, que cuando AMANECÍA estaba puesto el altar y la campanilla en un corredor, y luego se dijo la misa.
>
> SANTA TERESA.

> – Véte, mi amor; que AMANECE,
> No me eche menos mi madre.
>
> LOPE DE VEGA.

– AMANECER: Llegar á algún paraje determinado al aparecer la luz del día.

> Al cuarto día con ánimo esforzado
> Sobre el campo enemigo AMANECIERON.
>
> ERCILLA.

> Los bajeles de los corsarios de Tetuán anochecen en Berbería y AMANECEN en las costas de España.
>
> CERVANTES.

– AMANECER: Aparecer de nuevo ó manifestarse alguna cosa al rayar el día.

> Se ha de disponer de suerte el castigo, qu AMANEZCAN quitadas las cabezas de los autores de la sedición.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AMANECER: fig. Empezar á manifestarse alguna cosa, como el uso de la razón, la prudencia, etc.

> ... luego que AMANECIÓ en él la luz de la razón, dió evidentes señales de su generoso espíritu.
>
> JOSÉ PELLICER.

> – ¿Cómo el primer día tan cano
> estás? – Este es claro indicio
> de que las canas del juicio
> AMANECEN más temprano.
>
> CALDERÓN.

– AMANECER: fig. Iluminar, alumbrar.

> Confesando la insuficiencia de nuestro saber y como derrocando por el suelo los corazones, supliquemos con humildad á aquesta divina luz que nos AMANEZCA.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– CUANDO AMANECE, PARA TODO EL MUNDO AMANECE: ref. CUANDO DIOS AMANECE, PARA TODOS AMANECE.

– AMANECER: m. Tiempo durante el cual amanece.

– AL AMANECER: m. adv. Al tiempo de estar amaneciendo.

> ... otro día *al* AMANECER llegó la retaguardia.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> *Al* AMANECER era el frío atroz, etc.
>
> VALERA.

AMANECIDA: f. AMANECER.

– AMANECIDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Luaña, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Laraño, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AMANECIENTE: p. a. de AMANECER. Que amanece.

AMANERADAMENTE: adv. m. Con amaneramiento.

AMANERADO, DA: adj. Que adolece de amaneramiento.

> ... su estilo es respectivamente claro, oscuro, confuso... AMANERADO; etc.
>
> HERMOSILLA.

AMANERAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amanerarse.

> Nada tan opuesto al AMANERAMIENTO y dureza de este último como la sencillez y dulzura de *La Torre*.
>
> GIL DE ZÁRATE.

> Prescindiendo de los resabios bastante frecuentes de afectación y AMANERAMIENTO, el lenguaje es puro, elegante, etc.
>
> ARIBAU.

AMANERARSE (de *a* y *manera*): r. Contraer un artista, un escritor ó un orador el vicio de dar á sus obras, ó á su palabra ó expresión, cierta uniformidad y monotonía contrarias á la verdad y á la variedad.

– AMANERARSE: Contraer una persona, por afectación, vicio semejante en el modo de accionar, de hablar, etc.

AMANG-CRUZ: Entre los indígenas de Filipinas es la persona encargada de pedir la mano de una joven, el amigo más íntimo del novio, y generalmente el que acompaña á la novia durante la ceremonia del matrimonio.

AMANGUE: p. pers. *Germ.* Nosotros, nosotras, nos (en general). V. JABERÉS y MU.

AMANICAE PYLAE: *Geog ant.* Son los pasos ó desfiladeros del monte Amanus, ó sea las Puertas Amaneas, en griego *Amanides pulai*. El monte Amanus separaba la Cilicia de la Siria, y ambas comarcas comunicaban entre sí por estos desfiladeros también llamados *Syriæ pylæ*. El principal de ellos es conocido con el nombre de *Boghras Beli*, al N. E. de Iskenderum, donde nace el arroyo de Merkez-sui, el antiguo Kersus.

AMANI-COABLE: Divinidad protectora de los cazadores entre los talagos, Filipinas.

AMANIENSES: *Geog ant.* Habitantes de los territorios inmediatos al monte Amanus. V. AMANUS.

AMANIEUX (MARCO): *Biog.* Poeta francés; N. en Santa Fé la Grande (dep. del Gironda), en el año 1853. En su ciudad natal hizo los primeros estudios. El primer libro de versos de Amanieux, *Los Estudiantes*, se publicó en París en 1876, y obtuvo buen éxito. Posteriormente ha publicado otra obra poética, bajo el título de *Las grandes luchas*.

AMANITA (del gr. Ἄμανος, montaña de la Cilicia donde crecían abundantes hongos) *Bot.* Hongos relacionados por los antiguos al género Boleto. Haller y Adamsón han dado este nombre á los Hongos himenomicetos del género agárico. La mayor parte de los autores lo consideran como un subgénero caracterizado por ser carnosos, de sombrero orbicular, regular, con laminillas no decurrentes, largas, desiguales, con pedículo distinto del sombrero, atenuado hacia el vértice



Amanita

y provisto de un anillo membranoso, persistente, fugaz ó nulo. Los esporos pequeños y redondeados, trasparentes. Divídese este género en tres secciones 1.° *Invaginados*, cuyo estípite ó soporte no presenta el anillo, sino los restos membranosos de la volva: 2.° *Faloideos*, cuya volva es muy manifiesta, así como el anillo membranoso; 3.° *Muscarieos*, cuyo pedículo está pro-

visto de un anillo, pero la volva desaparece dejando una huella anular en la base del pedículo y verrugas furfuráceas en la superficie del sombrero. Entre los Amanitas se encuentran la mayor parte de de los Agáricos comestibles, los más antiguamente conocidos y más difundidos, como son: la Oronja, la Oronna blanca y especies tóxicas como la *A. phalloides* y *A. pantherinus*, etc.

AMANITINA (de *amanita*): f. *Quím.* Sustancia especial descubierta por Letellier y que constituye el principio tóxico del *Agaricus muscarius* y *A. bulbosus* y probablemente de la mayor parte de los hongos venenosos. Schmiedeberg y Hornack la consideran como isómera con la *colina* y le asignan la fórmula atómica $C^5H^{15}NO^2 = (CH^3)^3N(CHOH.CH^3)OH$, según la cual la amanita debe conceptuarse como un hidrato de trimetil-oxetilideno-amonio.

Para extraer esta sustancia se prensan los agáricos, y el residuo se trata por agua y se prensa de nuevo. Se hierven los líquidos obtenidos para coagular la albúmina y después se añade acetato de plomo; se filtra; se añade subacetato de plomo y se vuelve á filtrar; se elimina el exceso de plomo por el hidrógeno sulfurado, se neutraliza el líquido con amoníaco si es que está ácido y se precipita con tanino. El precipitado se recoge, se descompone por la cal y se trata por alcohol concentrado que disuelve la amanitina. Esta se purifica después, neutralizándola con ácido sulfúrico, evaporando á consistencia de jarabe, lavando con una mezcla de alcohol y éter, filtrando esta disolución, mezclándola con agua y destilando con barita.

La amanitina es un líquido pardo, de olor muy desagradable parecido al de la conina; es volátil, muy soluble en el agua, alcohol y éter. Precipita en blanco con el tanino, con el cloruro mercúrico y con el acetato de plomo; reduce el cloruro de oro; por la acción del calor desprende trimetilamina y con ácido nítrico se convierte en muscarina. Es un veneno violento al cual deben atribuirse, según Letellier, los efectos tóxicos de algunas setas. Se ha denominado también *agaricina*.

AMANO Ó AMANUM Ó PUERTO DE LOS AMANES: *Geog. ant.* Puerto que menciona Plinio en la costa cantábrica de España, al O. del litoral de los vascones y várdulos en el país de los autrigones, hecho colonia por Vespasiano, con la denominación de Flaviobriga. V. CASTRO-URDIALES.

AMANOA: *Bot.* m. Género de Euforbiáceas, de de flores unisexuales, monóicas ó dióicas, cuyo receptáculo es más ó menos cóncavo, de tal modo que el periantio se inserta sobre sus bordes siendo más ó menos perigino según la concavidad sea mayor ó menor. Los sépalos son cinco valvares ó imbricados; los pétalos, algunas veces nulos son en número igual, alternos y pequeños. En el fondo del receptáculo lleva una columna con un verticilo de estambres insertos á gran altura al rededor de un pistilo rudimentario. En las flores femeninas esta columna es más corta y gruesa; el pistilo consta de un ovario con un estilo dividido en tres ramas estigmatíferas. El fruto carnoso bi ó trímero, indehiscente ó más ó menos capsular y dehiscente. Los Amanoas son árboles ó arbustos, que suelen tener el porte de algunas Anonáceas y Samideas; sus hojas son alternas, acompañadas de dos estípulas; y las flores pequeñas y numerosas, agrupadas en cimas ó glomérulos. Los primeros que se conocieron fueron americanos, después se han introducido en el género otras especies del viejo mundo, conteniendo hoy un total de cincuenta especies.

AMANOBAY Ó AMANOLAY: *Mit.* El Dios Creador entre los gaddanes.

AMANOJAR: a. Juntar en manojo ó manojos.

AMANSADOR, RA: adj. Que amansa. U. t. c. s.

> ... y la otra virtud, que es temperanza, es AMANSADORA de los soberbios pensamientos, y apagadora de la encendida ira.
>
> JUAN DE MENA.

– AMANSADOR: m. *Chil.* Domador, picador.

AMANSAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amansar ó amansarse.

AMANSAR: a. Hacer manso á un animal, domesticarlo. U. t. c. r.

> No había caballo por bravío que fuese ni otra bestia cualquiera en que no cabalgase, y las AMANSABA.
>
> *Amadís de Gaula.*

> El picador, para AMANSAR y domar un toro, más usa de la suavidad y halagos, que de la severidad y el castigo.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AMANSAR: fig. Domar el carácter violento de alguna persona. U. t. c. r.

> Señora ¿de qué te cansas?
> En mi fe ¿qué culpa hallas,
> O por qué á mis quejas callas,
> Ya que tu saña no AMANSAS?
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> El violento SE AMANSA, el flaco se fortalece.
>
> DONOSO CORTÉS.

– AMANSAR: fig. Sosegar, apaciguar, calmar, mitigar. U. t. c. r.

> Poderoso sois, señor, y vuestra verdad está al derredor de vos. Vos tenéis señorío sobre el poder de la mar, y vos AMANSÁIS el furor de sus olas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

AMANSIA: *Bot.* Género de Algas del grupo de las Rhodospermeas, familia de las Rhodomeláceas de Harvey, caracterizado por una fronde membranosa dura, como cartilaginosa, foliácea, con una fibra saliente en medio y estrías transversales y compactas. Se fija á las rocas por una especie de garra redondeada que lleva segmentos pinnatífidos lineales arrollados á modo de báculo hacia su extremidad superior. Las células que componen el tejido son exagonales, dispuestas paralelamente en series curvas. Se conocen muchas especies que habitan en los mares australes y en las costas de la India, y además otra que se encuentra en el mar Rojo.

AMAN SINAYA: *Mit.* Divinidad ó genio de los tagalos, Filipinas.

AMANSUS: *Geog. ant.* Condado carlovingio que formó parte de la Lorena, y cuyo nombre transformado en Amance se ha conservado en un país del dist. de Metz y en una aldea del de Nancy. Esta última fué en el siglo XIII una gran fortaleza en la que fué hecho prisionero en 1218 el duque de Lorena Teobaldo I por el emperador Federico II.

AMANTANI: *Geog.* Isla del lago Titicaca, perteneciente al dist. Conima, prov. Huancane, dep. Puno (Perú). En ella se ven ruinas de grandes palacios, jardines y casas de piedra labrada del tiempo de los Incas.

AMANTAR: a. fam. Cubrir á uno con manta, ó con ropa que no ajuste ni ciña al cuerpo.

AMANTE (del lat. *amans, amāntis*): p. a. de AMAR. Que ama, ó tiene pasión ó afición por alguien, ó algo. U. t. c. s.

> Los AMANTES de nuestra poesía antigua..... saludaron al poeta como el restaurador de las musas castellanas.
>
> QUINTANA.

– AMANTE: m. y f. Persona de otro sexo de de quien es uno amado, y á cuyo amor se le corresponde.

> Y como hemos dicho, estas cosas, aunque parecen inciertas, no lo son en los AMANTES; porque ellos estiman unas cosas de las que otros hacen poco caso, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Un AMANTE en presencia de lo que ama
> Tiene en éxtasis dulces los sentidos, etc
>
> LOPE DE VEGA.

> Tiene mi fino AMANTE
> Venas de loco:
> Unas veces, por mucho;
> Y otras por poco.
>
> *Cantar popular*

– LOS AMANTES DE TERUEL, QUE SIEMPRE SE QUISIERON BIEN: loc. prov. que se aplica á dos personas que se quieren mucho y que no pueden estar la una sin la otra, con alusión á los personajes históricos D. Juan Diego Martínez de Marcilla y D.ª Isabel de Segura, conocidos con el dictado antonomástico de *Los Amantes de Teruel*, por el fino y entrañable amor que mutuamente se tuvieron hasta el punto de causarles instantáneamente la muerte.

– AMANTE (ENRIQUE): *Biog.* Escritor italiano; n. en Fondi en 1816. En Nápoles empezó á darse á conocer abriendo un curso público acerca de *La Ciencia nueva* de Vico: á este curso asistieron, entre otros, Villari, Morelli y Magliani, y vertiendo al italiano el libro de Vico, *De Universis juris, uno principio et fine uno.* Abrazó la magistratura, pero sentó plaza de voluntario al estallar la guerra de 1848, y se encontró en Curtatone, donde le hirieron. Acudió, convaleciente aún, á la defensa de Venecia y vuelto á Nápoles al caer aquella, le prendieron y sujetaron á un proceso, por haber tomado parte en una conspiración antiborbónica. Desterrado nuevamente, en 1860, empleó su energía en preparar el plebiscito de anexión, que hizo aceptar á Garibaldi, é ingresó en la magistratura, en la que ocupó el puesto de Presidente de Audiencia. El pensamiento constante de su vida ha sido la creación de una confederación de toda la raza latina. Sus obras más notables son: *Epígrafes varios*; *La nueva Codificación italiana* y un *Mapa de Europa* con relación á la raza latina.

AMANTEA-CALABRO: *Geog.* C. del distr. de Paola, prov. de Calabria citerior, Italia. Pequeño puerto á orillas del mar Tirreno; 4 600 habits.

AMANTES: *Geog.* Grupo de treinta islitas colocadas entre la prov. de Antique y las islas de Calamianes, Filipinas; más generalmente se las conoce con el nombre de *Cuyos*, pues Cuyos se llama la mayor de ellas.

AMANTILLAR: a. *Mar.* Tirar por el amantillo levantando y alzando por medio de éste el penol ó extremo de la verga.

AMANTILLO: m. *Mar.* Cabo que viene desde las cabezas de los palos ó masteleros á los penoles ó extremos de las vergas, para levantarlas por una parte, bajándolas por la otra, ó para sostener la verga en posición horizontal.

AMANU: *Geog.* Islas del archipiélago Tuamotu, Polinesia, en el grupo de las comprendidas entre los 15° y 20° de latitud S. Es un conjunto de islotes bajos circundados de arrecifes. También figura en los mapas con los nombres de *Manu, Noaroa, Las Animas* y *Moller.*

AMANUENSE (del lat. *amanuēnsis*; de *ab*, de, y *manus*, mano): com. Persona que escribe al dictado, ó copia los papeles ó documentos que se le ponen delante á dicho efecto.

> ... sirviéndole de AMANUENSE el Padre Doctor Herrera.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

> Pues ¿no vés, AMANUENSE del demonio,
> Que ó da golpe mortal ó golpe en vago,
> Quien se mete á infernar un matrimonio?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMANUENSE: *Arqueol.* Daban los latinos este nombre al esclavo de confianza que ejercía funciones de secretario, para lo cual le era menester mano rápida y ejercitada en todos los géneros de escrituras. También se le designaba con el nombre de *A-manu.*

AMANUS: *Geog. ant.* Monte del Asia Menor que se destaca del Tauro hacia el S., al E. de la Cilicia y que en su prolongación se une al Líbano.

AMAÑAR: a. Disponer hábil y mañosamente alguna cosa.

> Adhirieron á la paz general que con tanta prudencia AMAÑÓ el joven don Jaime entre sus ricos hombres antes de esta conquista.
>
> JOVELLANOS.

> –¡Mate Dios cien veces al traidor que te ha herido!... ¡mate otras tantas al bruto que AMAÑÓ esta guerra; pero que no te mate á tí, que vales el mundo entero!
>
> PEREDA.

– AMAÑAR: Adestrar, acostumbrar, hacer á alguna persona á las mañas, usos ó hábitos de otra.

– AMAÑARSE: r. Darse buena maña, traza ó habilidad para hacer alguna cosa.

> Aquel jarrillo de miel que tiene en el alacena será allá muy estimado, y yo ME AMAÑARÉ bien á llevarlo si va lleno como ahora está.
>
> *La pícara Justina.*

> ... todavía SE AMAÑARÁN antes á domeñar un remo que un azadón.
>
> CERVANTES.

AMAÑO: m. Disposición para hacer con maña alguna cosa.

– AMAÑO: fig. Traza ó artificio para ejecutar ó conseguir algo, especialmente cuando no es justo ó merecido, en cuyo último caso corresponde más propiamente á *ardid* ó *treta*. U. m. en pl.

> ... es imposible que haya AMAÑOS de verdadera virtud.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Pues tiene lindos AMAÑOS
> Para robar corazones.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AMAÑOS: pl. Instrumentos, enseres, aprestos, utensilios, herramientas, etc., á propósito para alguna maniobra.

> ... en cada cabo de ella había dos torres con todos sus AMAÑOS de guerra.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

AMAPALA: *Geog.* Punta en el golfo de Fonseca, Océano Pacífico, en territ. de la República del Salvador. ‖ Puerto en la playa N. de la isla del Tigre, en el golfo de Fonseca, perteneciente á la República de Honduras.

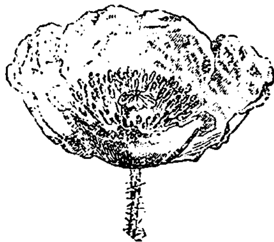
– AMAPALA: *Geog.* C. y puerto franco de Honduras, América central, situada en la costa septentrional del Tigre, cono volcánico de 750 m. que se destaca en medio de la extensa bahía de Fonseca, formada por el Pacífico. El puerto es excelente y entran en él los buques de más alto bordo; 1 100 habits. Cultivo de la caña de azúcar en las pendientes del volcán.

AMAPOLA (de *ababol*): f. Planta anua de la familia de las papaveráceas, con flores rojas por lo común y semilla negruzca. Frecuentemente nace en los sembrados y los infesta. Es sudorífica y algo calmante.

> Allí es el prado nácar, aquí nieve;
> madreselvas aquí, y allí AMAPOLAS; etc.
>
> MORETO.

> La salvia y la betónica les comunica un gusto delicioso; y si quieres que lo sea mucho más, mezcla un poco de flor de romero, de clavel ó de AMAPOLA.
>
> ISLA.

– AMAPOLA (*Papaver Rhœas L.*): *Bot.* Planta de la familia de las Papaveráceas, pelierizada; las hojas comunmente pinnado-partidas, con los segmentos oblongo-lanceolados, agudos, inciso-dentados; pétalos redondeados de color rojo, por lo común con una mancha negra en la uña; cápsula lampiña ó trasovada coronada por un disco de 8 á 10 radios. Florece en mayo y junio, siendo muy común en los sembrados. Esta planta contiene principios narcóticos y se usa como béquica y pectoral, sobre todo los pétalos.



Amapola, flor

Se recolectan las amapolas durante todo el estío: se las deseca rápidamente y con precaución en un granero bien caliente ó en una estufa, previamente extendidas en un papel. Cuando la operación se ejecuta bién no se ennegrecen; después se acriban para separar los estambres y los huevos de insectos; y por último se las guarda, todavía calientes, en sacos donde se las comprime enérgicamente, depositándolas en sitio seco.

Los pétalos de la amapola se administran: en infusión de 5 por 1 000; en tintura, de 1 á 2 gramos, y en jarabe, de 10 á 30 gramos. Se emplean contra los catarros pulmonares, la coqueluche, las anginas y las fiebres eruptivas.

AMAR (del lat. *amāre*): a. Tener amor á personas, ó cosas.

> Los que de veras AMAREN á Dios y hubieren dado de mano á las cosas de esta vida, más suavemente deben morir.
>
> SANTA TERESA.

> Estáis en AMAR muy ducho;
> Engañáis y sabéis mucho;
> Quisiéraos yo primerizo.
>
> TIRSO DE MOLINA,

> –¿Pues cómo al rey ofreceis
> Ir en persona á la guerra,
> Si AMÁIS tanto vuestra tierra?
>
> ROJAS.

– AMAR: Estimar, apreciar.

> El príncipe que reconocido el daño de sus resoluciones las deja correr, más AMA su opinión que el bien público.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– LO QUE SE AMA NO TIENE ESPALDAS: ref. que da á entender que lo que se quiere de veras siempre se tiene presente, por muy lejos que se halle el objeto amado.

– MÁS TE AMA QUIEN TE HACE BUENO, QUE QUIEN TE AGRADA: ref: QUIEN BIEN TE QUIERA, TE HARÁ LLORAR.

– QUIEN AMA, TEME: ref. que da á entender que la vida del amante es un sobresalto continuo.

– QUIEN BIEN AMA, TARDE OLVIDA: ref. QUIEN BIEN QUIERE, TARDE OLVIDA.

> ... como dice el proverbio,
> *Quien bien* AMA, *tarde olvida.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– QUIEN FEO AMA, HERMOSO LE PARECE: ref. con que se da á entender cuánto engañan el deseo y la voluntad ó el afecto.

– AMAR (MOISÉS): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Turín el 3 de julio de 1844. A los diez y nueve años recibió el grado de Doctor en aquella Universidad, á cuyo claustro pertenece ahora, en calidad de profesor libre de Derecho industrial. En 1868 publicó un libro sobre *Derecho arbitral* y en 1874 una buena obra acerca de la propiedad literaria, que lleva por título: *Derecho de los autores de obras del ingenio.*

AMAR ABEN SAID: *Biog.* Caudillo, que vivió en el siglo I de la hégira. Brilló este muslim justamente en aquella época en que habían llegado á su límite las diferencias entre el califa Yesid y el desventurado hijo de Alí, Hossein. En el año 60 de la H. Obeidallah hijo de Ziad, gobernador del Jorassán y el hombre de confianza de aquel sucesor de Mahoma, le hizo partir con muy lucida hueste contra Hossein, quien había salido de la Meca para Cufa, cuyos habitantes le habían prometido sometérsele.

Aceptó Amar el encargo, después de largas vacilaciones, pues en su interior sentía lástima y simpatía por aquel desventurado príncipe, y llegó hasta donde él estaba, que era Querbela, en el momento en que, desconfiando de sus partidarios de Cufa, tornaba á la Meca.

Supo esto Amar, y contento porque de aquella manera se cumplían los impulsos de su corazón y las órdenes de sus jefes, escribió en seguida á Obeidallah lo que ocurría; mas éste, que deseaba que Hossein y los suyos reconocieran á Yesid como señor legítimo, le contestó, diciéndole que apretase todo cuanto le fuera posible á su contrario, hasta que lograra condescender con sus deseos.

Dió parte el jefe de tal contestación á Hossein, y después de largas negociaciones y de una entrevista que ambos tuvieron, volvió á escribir á Obeidallah, sometiendo á su decisión las proposiciones del hijo de Alí; pero aquél, que estaba decidido á no conceder nada, envió á Querbela á Xamer, con órdenes precisas de obligar á Hossein, y hasta de cortar la cabeza á Amar y tomar el mando del ejército, si veía oposición en este caudillo, caso de que no aceptase sus condiciones el Alida.

Entonces tuvo lugar el combate, en que murió Hossein con casi todos sus parciales, no sin haber hecho antes gran carnicería en sus enemigos (año 61 de la hégira).

Este suceso, que pesó eternamente sobre la conciencia de Amar, fué también la causa de su muerte algún tiempo después (65 de la H.), cuando Moktar se puso á la cabeza de los Alidas para vengar la muerte de Hossein; una de las muchas víctimas que hizo fué Amar Aben-Said, que no sólo pereció á sus manos, sino que también tuvo el dolor de ver perecer en tal ocasión á sus dos hijos.

AMARACARPO (del lat. *amārus*, y del griego καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Rubiáceas Psicotrieas, con flores axilares aglomeradas; cáliz de cuatro lóbulos, desiguales, lanceolados; filamentos cuatro; fruto carnoso, drupáceo con dos semillas; flores envueltas por brácteas estipuliformes, y hojas aproximadas, opuestas, brevemente pecioladas, elíptico-lanceoladas. Son arbustos de Java.

AMARACINO, NA (del griego ἀμαράκινος; de ἀμάρακος, mejorana): adj. De amáraco.

– AMARACINO: V. UNGÜENTO AMARACINO.

AMÁRACO (del lat. *amărăcus*, y éste del gr.): m. MEJORANA.

AMARAL (ANDRÉS DE): *Biog.* Caballero portugués, canciller de la orden de San Juan de Jerusalén. Envidioso de la elección de Villiers, aseguraba públicamente que éste sería el último gran maestre de la orden. Durante el sitio de Rodas por los turcos en 1522, Amaral fué acusado de sostener secreta correspondencia con Solimán, y probada la traición, murió decapitado. Al poco tiempo los caballeros de San Juan tuvieron que entregar la plaza por falta de municiones.

AMARALES: *Geog.* Laguna situada en el ayuntamiento de Barbacoas, en el Estado de Cauca, Colombia ó Nueva Granada; da origen al río del mismo nombre, el cual desemboca en el Pacífico. Se forma en una llanura entre el Patía y el río Tapage, y se alimenta con las vertientes que surgen de unas selvas desconocidas y ocupadas todas por aguas en que se notan los efectos de las mareas como en la misma laguna.

AMARALIA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas Gardenieas, cuyos lóbulos del cáliz son desenvueltos, torcidos, obtusos; corola largamente campanulada, de lóbulo corto y provisto en el interior de un anillo de pelos; estípulas intrapeciolares, largas, obtusas y caducas; hojas opuestas, brevemente pecioladas, elípticas ó lanceoladas y corola, blanca, roja por dentro. Arbusto voluble del África tropical occidental.

AMARANTÁCEAS (de *amaranto*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, caracterizada por tener: Cáliz de tres á cinco sépalos, rara vez uno solo, libres ó unidos por la base, persistentes, imbricados en la prefloración; corola nula; estambres hipoginos, de los cuales cinco ó tres son fecundos y opuestos á los sépalos y los otros cinco estériles y alternos con los primeros; filamentos libres ó unidos en tubo ó en cúpula en la base: anteras bi ó uniculares, introrsas; ovario siempre único, libre, unilocular, conteniendo uno ó muchos óvulos; estilo terminal simple muy variable de tamaño, algunas veces casi nulo; estigma emarginado bilobado, muchas veces doble ó triple, subcilíndrico ó filiforme; el fruto mono ó polispermo, desnudo ó envuelto por el cáliz; pericarpio membranoso, utricular ó subcapsular, con dehiscencia valvar ó transversal, convirtiéndose á veces en cariópside ó baya, y semillas comprimidas y verticales, lenticulares, reniformes y tegumento doble. Las plantas de esta familia son hierbas, ó arbolillos pubescentes ó lanígeros, cilíndricos subtetrágonos ó irregularmente angulosos, hojas opuestas ó alternas, simples, sesiles ó cortamente pecioladas, membranosas, dilatadas sin estípulas. Flores pequeñas regulares ó subregulares, hermafroditas ó poligamo-monóicas por abortamiento ó más raramente dióicas. Las Amarantáceas son generalmente emolientes y algunas veces nutritivas. Esta familia ha sido dividida en tres tribus: *Celosiéas*, *Aquirantéas* y *Gonfrenéas*.

AMARANTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Amarante, ayunt. de Maside, p. j. de Carballido, prov. de Orense; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cuiña, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 11 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cuiña, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 11 edifs. V. SANTA MARÍA DE AMARANTE y SAN MARTÍN y SAN PEDRO FÉLIX DE AMARANTE.

– AMARANTE: *Geog.* Concejo y c. del dist. de Porto, Portugal, con 29 000 y 1 500 habits. respectivamente.

AMARANTEAS (de *amaranto*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Amarantáceas, de la tribu de las Aquiranteas, caracterizada por flores apretadas, provistas de tres brácteas ó desprovistas de ellas; por no tener flores laterales abortadas, y utrícula dehiscente por una hendidura circular. Contiene los seis géneros siguientes: *Amarantus* y *Sarrazia*, de estambres libres; *Chamissoa* y *Lagrezia*,

de estambres unidos por la base, y *Acroglochin* y *Hablitzia*, de granos horizontales.

AMARANTEOS: *Geog. ant.* Montes de la antigua Cólquida donde nace el Fasis y en cuyos valles habitaba un pueblo del mismo nombre; probablemente es esta comarca la actual Imericia.

AMARANTINA *(Gomphrena, L.)*: *Bot.* Género de Amarantáceas que ha dado su nombre á la tribu de las Gonfreneas, cuyas flores hermafroditas y regulares, tienen un cáliz de cinco sépalos. Sus andróceos se componen de cinco estambres con filamentos dilatados, unidos en tubo en la base y terminados por tres dientes de los cuales el de en medio lleva una antera introrsa. Ovario unilocular, estilo corto dividido en dos ramas estigmatíferas. El fruto es un aquenio de pericarpio vesiculoso y semilla uniforme lenticular. Son hierbas vellosas ó algodonosas, ramificadas, de hojas opuestas, y sus flores con tres brácteas en capítulos axilares. Se conocen 40 especies algunas de las cuales se cultivan en los jardines.

La belleza de las amarantinas no la constituye la corola, pues ésta falta por completo, sino las brácteas secas y escamosas que rodean el cáliz y que por su duración califica el vulgo de siempreviva̲s. Los capítulos florales de estas plantas se aprecian mucho para confeccionar ramilletes, por su bonito color y su duración casi indefinida. Además, cortadas las flores y desecadas á la sombra, conservan su color y son muy á propósito para decorar vasos y muebles de salón. Las especies más conocidas son: la *amarantina oficinal*, en Farmacia más usada que en Jardinería; la *amarantina encarnada*, procedente de Méjico, planta anual con brácteas de color rojo escarlata y flores amarillas; la *amarantina globulosa* ó *amarantina violeta*, originaria de la India, un poco más baja que la anterior y también anual; la *amarantina de Seyow*, oriunda de Montevideo, con cabezuelas globosas de color carmín. Todas estas plantas apetecen exposiciones cálidas y tierras sueltas preparadas con mantillo; la siembra se hace en marzo ó abril, en cama caliente en las provincias del Norte, y se trasplantan cuando haya pasado el temor de las heladas.

AMARANTO (del gr. ἀμάραντος; de ἀ priv. y μαραίνω, marchitar): m. Planta anua, originaria de la India, con flores terminales en espiga densa, aterciopelada y comprimida á manera de cresta. Se cultiva en los jardines como planta de adorno.

> ... los cuales se coronaban con dos guirnaldas de verde laurel y de rojo AMARANTO tejidas.
>
> CERVANTES.

> Las oficiosas abejas
> En un tomillar cercano,
> Con dulce trompa susurran
> Entre violas y AMARANTOS.
>
> MELÉNDEZ.

– AMARANTO: *Bot.* Género de Amarantáceas caracterizado por: flores polígamas-monóicas, rodeadas de tres brácteas; sépalos, cinco ó tres,



Amaranto moco de pavo

escariosos, estambres cinco ó tres libres; ovario uniovulado, estilo casi nulo, estigmas, dos ó tres, fruto monospermo, indehiscente ó con dehiscencia transversal. Flores verdosas en las especies indígenas en glomérulos, las superiores por lo común aproximadas en racimos; hojas pecioladas. Las especies del género abundan en España. El *Amarantus* de Virgilio y de Plinio es el *Celosia cristata*, conocido vulgarmente en España con el nombre de *cresta de gallo*; es una planta anual, originaria de la India, con tallo de 50 á 60 centímetros, las flores, numerosas, muy pequeñas, agrupadas por millares, formando un conjunto de color amaranto, dispuesto en forma de cresta de gallo, con matices muy vivos y como metálicos y reflejos aterciopelados, lo cual da mucho valor á esta planta y hace que se cultive en macetas, ó jardineras para decorar balcones, habitaciones y jardines; se multiplica por semilla que se siembra en vivero y se trasplanta después á vasos pequeños que se colocan en su sitio definitivo. Existen muchas variedades de cresta de gallo, unas con flores amarillas, otras rosas, conviniéndoles á todas una tierra arenosa, ligera y poco abonada. El *Amarantus caudatus*, llamado vulgarmente *amaranto moco de pavo, disciplina de monja* ó *cola de zorra*, es otra especie de amaranto también procedente de la India, de hojas y tallo rojo carmín, con largas espigas de color amaranto que se doblan bajo su propio peso. Es planta anual y rústica, especial para la ornamentación de los grandes jardines. Busca tierras sustanciosas, sueltas y frescas, con riegos abundantes en verano. Se siembra de asiento ó en vivero por abril y se transplanta en mayo. El *Amaranto sanguíneo* ó de hojas encarnadas *(Amarantus sanguineus)* tiene el tallo un poco carnoso con estrías purpúreas, hojas de color rojo sanguíneo; flores purpúreas en espigas. El *Amarantus speciosus*, ó sea el *amaranto elegante, gigantesco* ó *piramidal*, es planta anual originaria del Nepaul, con tallos de dos metros de altura y hojas elípticas de color carmín. La inflorescencia afecta la forma de pirámide con un hermoso color purpúreo, y florece de julio á setiembre; empléase como planta de ornamentación en algunos jardines. El *amaranto de dos colores* ó *melancólico (Amarantus melancolicus bicolor)* es procedente de Ceilan, con tallos de un metro, hojas ovales de color rojo sanguíneo. Todas las variedades de esta especie, son muy apreciadas como plantas de ornamentación en los jardines. Se siembra por marzo ó abril en cama caliente ó de asiento segun el clima, replantándose en vivero en el primer caso. El *amaranto tricolor* ó *ala de loro (Amarantus tricolor)* es procedente de China, de altura un poco menor que el anterior y de hermoso follaje, pues las hojas presentan en su centro una extensa mancha amarilla rodeada de púrpura y verde.



Amaranto hipocondriaco

Hay otras especies como el *A. lividus*, *A. altissimus*, *A. paniculatus*, etc., pero todas ellas son menos importantes y vistosas que las descritas.

– AMARANTO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Albi, aunque algunos biógrafos le hacen portugués. Convertido al cristianismo, fué mártir de sus ideas religiosas. La Iglesia católica, apostólica y romana honra la memoria de este santo en el día 7 del mes de noviembre.

AMARAÑAR: a. ant. ENMARAÑAR.

AMARAPURA: *Geog.* C. de Barma ó Birmania, (región N. O. de la Indo-China), fundada en 1782 por el rey Mentaraghyi, cuarto hijo del célebre Alompra, que abandonó á Ava para establecer su capital en la nueva ciudad. En 1822, tres años despues de la muerte de Mentaraghyi, su sucesor volvió á residir en Ava; pero en 1837 el hermano del rey se apoderó del trono, abandonó nuevamente la antigua residencia y regresó á Amarapura. En 1857 fué abandonada de nuevo por la capital actual, Mandalei, fundada á dos horas de camino, hacia el N. E.

En la Teología india, Amarapura es la ciudad celeste de Indra. Cerca de la ciudad hay un templo muy frecuentado por los devotos, que encierra la célebre estatua de bronce de Guadma, traida de Arracán en 1784.

AMARECIO (del lat. *amārus*, amargo): *Zool.* Género de tunicados tethiodeos, del orden de las ascidias compuestas, familia de los policlínidos. Orificio de entrada con seis dientes; individuos dispuestos irregularmente al rededor de una cloaca común. Comprende las especies *A. aureum* y *A. proliferum*.

AMARELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Budian, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Pedro de Redonda, ayunt. y p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Pedro de Redonda, ayunt. y p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 8 casas.

AMARELLE: *Geog.* Lugar en la felig. de S. Miguel de Area, ayunt. y p. j. de Estrada, prov. de Pontevedra; 29 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Gonzar, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Montonto, ayunt. de Sta. Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Pelayo de Sabugueira, ayunt. de Enfesta, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Sta. María de Montonto, ayunt. de Sta. Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 13 casas. ‖ Aldea en la felig. de S. Pelayo de Sabugueira, ayunt. de Enfesta, prov. de la Coruña; 6 casas.

AMARÉS: adj. poses. pl. de AMARÓ. *Germ.* NUESTROS.

– AMARES: *Geog.* Concejo y c. del dist. de Braga, Miño, Portugal; 12 000 y 400 habits. respectivamente.

AMARETTI (FRANCISCO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Turín en 1829. Estudió desde muy joven las principales lenguas modernas, especialmente la inglesa, que aprendió de su madre, natural de aquel país. Recibió el título de doctor en Derecho en 1851. Sus aficiones le llevaron al estudio de la antigua poesía popular de Inglaterra y Escocia, acerca de la cual publicó, en 1872, un ensayo que fué muy bien recibido. Este resultado le dió alientos para preparar una traducción completa de cantos populares históricos y fabulosos de las Islas Británicas. Es autor de un tomo de *Sonetos* y *Baladas*, así como también de una comedia en un acto titulada *Bizzarrina*. Escribió con asiduidad en la *Gaceta Literaria Piamontesa* y ocupa la plaza de bibliotecario de la Nacional de Turín.

AMARGA: *Geog.* Laguna en la parte meridional de la prov. de Córdoba, Rep. Argentina: en ella desagua el río Quinto, que viene de la prov. de San Luis.

AMARGALEJA: f. ENDRINA.

AMARGAMENTE: adv. m. Con amargura.

– AMARGAMENTE: fig. Con aflicción ó disgusto.

> ¡Oh dulce Jesús! ¿por qué lloráis tan AMARGAMENTE mis miserias, olvidado de las vuestras?
>
> P. LUIS DE LA PUENTE.

> Felipe está loco: jura que la ama con todo su corazón, y deplora AMARGAMENTE haber procurado olvidarla.
>
> TAMAYO Y BAUS.

AMARGAR (de *amargo*): n. Tener alguna cosa sabor ó gusto desagradable al paladar, parecido al que tiene la hiel, el acíbar, el ajenjo, etc.

> ... sólo la lengua estaba libre, aunque AMARGADA con la hiel que le habían dado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... me persuadí que no AMARGABA el bodrio, pues tantos tunantes acudían á la sopa.
>
> *Estebanillo González.*

> Si una suegra de azúcar
> Dicen que AMARGA,
> ¿Qué será al que la tenga
> De carne humana?
>
> *Cantar popular.*

– AMARGAR: a. fig. Causar aflicción, disgusto ó sinsabor; acibarar.

> ...se mezclaban los celos, de manera que le AMARGABAN el gusto y el sosiego.
>
> CERVANTES.

> – ¡Pobre Elisa! ¿No bastaba
> Para AMARGAR tu existencia
> Haberte cabido en suerte
> Un marido calavera?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMARGAVINOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Breña Baja, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 11 edifs.

AMARGO, GA (del lat. *amarus*): adj. Que amarga.

> El gusto dañado muchas veces juzga por dulce lo AMARGO.
>
> *La Celestina.*

Apenas hay árbol que no dé AMARGO fruto si el cuidado no le trasplanta y legitima su naturaleza bastarda, casándole con otra rama culta y generosa.
SAAVEDRA FAJARDO.

– AMARGO: fig. Que causa aflicción, disgusto ó sinsabor.

¿Tan AMARGO desengaño
Me guardabais, cielos, hoy?
LARRA.

Que son, oh niña, no miras
Más AMARGAS las verdades,
Cuanto allá en las mocedades
Son más dulces las mentiras.
CAMPOAMOR.

– AMARGO: fig. Que está afligido ó disgustado.

– AMARGO: fig. Áspero y desabrido de genio.

– AMARGO: m. Amargor ó amargura.

– AMARGO: Dulce seco hecho de pasta de almendras AMARGAS.

– AMARGO: Licor confeccionado con almendras AMARGAS.

– AMARGOS (MEDICAMENTOS): *Farm.* y *Terap.* Prescindiendo de sus propiedades fisiológicas y atendiendo sólo á una cualidad organoléptica, se reunían antes en el grupo de los *amargos* todos los medicamentos dotados de amargor, cualesquiera que fuesen sus efectos terapéuticos. En la actualidad el grupo de los *amargos*, siempre algo artificial y antifisiológico, se ha restringido mucho, comprendiendo sólo *los medicamentos que tienen el carácter común del amargor y propiedades fisiológicas y terapéuticas análogas*, las cuales son sobre todo propiedades eupépticas. Divídense en tres grupos, que son: 1.º los *amargos puros*, entre los que se encuentran la genciana, el colombo, la cuasia, la simaruba, la achicoria, etc.; 2.º los *amargos astringentes*, como las cortezas del sauce, del manzano, del cerezo, del fresno, etc., y 3.º los *amargos aromáticos*, como la angostura verdadera, el ajenjo, la manzanilla, el lúpulo. Los medicamentos del primer grupo no contienen tanino, sino solamente principios amargos (gencianina, miniantina, colombina, etc.), en general poco solubles en el agua; los del segundo grupo contienen tanino y principios amargos menos solubles aun que los precedentes (salicina, fraxina, etc.), pero que en contacto de los ácidos diluídos y probablemente en el estómago, pueden desdoblarse en glucosa y en otros principios (saligenina, fraxetina, etc.); los del tercer grupo, finalmente, contienen unidas á los principios amargos sustancias volátiles llamadas *aceites esenciales* ó *esencias*, de angostura, de manzanilla, de ajenjo, etc.

Acción fisiológica. – Los amargos puros tomados en infusión á la dosis de diez gramos por día (con régimen idéntico), no modifican la cantidad de urea eliminada, ni elevan la temperatura ni activan la circulación, pero facilitan la digestión y aumentan el apetito. Disminuyen la sed y aumentan las secreciones digestivas. Son, por lo tanto, medicamentos simplemente *eupépticos.* Favorecen la nutrición indirectamente, facilitando la ingestión de mayor cantidad de alimentos.

Los amargos astringentes obran de una manera idéntica que los anteriores. La exigua cantidad de tanino en ellos contenida, que se transforma en el estómago en ácido gálico y glucosa, no produce efectos fisiológicos apreciables. Los amargos aromáticos obran por sus principios dotados de amargor y por sus aceites esenciales. No activan la nutrición ni modifican sensiblemente la temperatura animal. Las esencias de los amargos aromáticos actúan sobre el sistema nervioso, excitándole (esencia de ajenjo) ó deprimiéndole (esencia de lúpulo). Privados los amargos aromáticos de sus aceites esenciales, quedan reducidos á medicamentos del primer grupo, esto es, á amargos puros.

Usos terapéuticos. – Se prescriben los amargos en las afecciones gastro-intestinales acompañadas con *dispepsia.* Son útiles en el tratamiento de la clorosis, aunque no como medicación principal; y en los casos en que las preparaciones mercuriales son mal toleradas por el estómago, se usan como correctivos. Los amargos pueden curar algunas afecciones cutáneas debidas á trastornos digestivos. La tisana de lúpulo es un paliativo en el carcinoma del estómago. El lupulino combate la espermatorrea y las erecciones. Se han recomendado los amargos en la *gota* y en las fiebres intermitentes, pero en estas últimas las sales de quinina no sufren competencia. Se administran los amargos en tisanas, á las dosis de 5 á 10 gramos por litro de agua (genciana, colombo, simaruba, angostura verdadera, lúpulo, etc.), en vinos, en jarabes, en polvo, etc., generalmente antes de las comidas.

AMARGÓN: m. DIENTE DE LEÓN.

AMARGOR: m. Sabor ó gusto amargo.

... de un grande AMARGOR de boca.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– AMARGOR: fig. Aflicción, disgusto, pena, sinsabor.

¡Y luego dirán
Que la verdad es amarga!
Su AMARGOR dura un momento, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– No quiero más, con las que te diga (palabras) que quitarte el AMARGOR que te dejaron otras, etc.
PEREDA.

– QUITARSE EL AMARGOR DE LA BOCA: f. fig. y fam. Satisfacer algún deseo ó capricho.

AMARGOSAMENTE: adv. m. AMARGAMENTE.

AMARGOSO, SA: adj. Amargo, que amarga.

...la cual, habiendo de dar uvas, dió agracejos, que es fruta AMARGOSA y desabrida.
FR. LUIS DE GRANADA.

– AMARGOSO: fig. Que causa aflicción ó disgusto.

... haya siempre AMARGOSA vida e penada.
Fuero Juzgo.

AMARGUERA: f. prov. *Gran.* Planta perenne de unos tres pies de altura, con hojas pequeñas y estrechas y flores amarillas en forma de parasol. Toda la planta es de sabor amargo, y con especialidad los tallos, á cuya circunstancia debe el nombre que lleva.

AMARGUILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Serón, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 17 casas.

– AMARGUILLA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cúllar de Baza, p. j. de Baza, provincia de Granada; 16 edifs.

AMARGUILLO (d. de *amargo*): m. Dulce seco hecho de pasta de almendras amargas.

– AMARGUILLO: *Geog.* Riachuelo de la provincia de Toledo, formado por las lluvias que caen en las sierras del término de Urda, ó sea en La Calderina; pasa por Urda, Consuegra, Madridejos, donde se le agrega el arroyo Valdespino, y con este nombre ó con el primitivo, continúa por Camuñas y entra en la prov. de Ciudad Real hasta Alcázar de San Juan, donde termina en el Gigüela.

AMARGUILLOS (LOS): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. de Villamartín, p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 7 casas.

AMARGUÍSIMO, MA: adj. sup. de AMARGO.

Son los ajenjos AMARGUÍSIMOS, y por la misma razón calientes en tercer grado.
ANDRÉS DE LAGUNA.

... dijo que le había dado á beber unas hierbas AMARGUÍSIMAS.
OVALLE.

AMARGUJEAR: m. fam. Amargar un poco. Tiene mucho uso en Andalucía.

AMARGURA: f. Sabor o gusto amargo.

– AMARGURA: fig. Aflicción, disgusto, pena, sinsabor.

La augusta soledad que la AMARGURA
Tal vez del alma combatida templa.
ESPRONCEDA.

¿Qué importa su gran fortuna,
Si la ha de comprar usted
Con lágrimas de AMARGURA?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMARGURA: *Geog. ant.* Isla del archipiélago Tonga, Polinesia, también llamado *Funuale* ó *Funale.* Tiene 1, 7 kms. cuadrados. En la costa meridional hay un cráter á 375 metros de altitud. Ha sufrido esta tierra violentas conmociones, y la erupción que hubo en junio de 1846 la redujo á informe masa de lava y arena calcinada. Fué descubierta en 26 de febrero de 1871 por el marino español D. Francisco Antonio Maurelle, que la dió el nombre de *Amargura*, pues no encontraron en ella los españoles ni paraje propio para fondear, ni un solo árbol ó mata que les revelara que allí habrían de encontrar el agua que con tanta ansia buscaban.

AMARI: *Geog. ant. Amari fontes* ó *Amari lacus*, αἱ πικραὶ λίμναι, eran las fuentes ó lagos amargos, pantanos salados que había en el E. del Delta, en el Bajo Egipto, cerca de la antigua Heroopolis, atravesados por el canal que unía las aguas del Nilo con el golfo Arábigo. Existía un templo de Serapis en la extremidad N. de estas lagunas, h. llamadas Cheib.

– AMARI (MIGUEL): *Biog.* Orientalista é historiador italiano. Nació en Palermo el 7 de julio de 1806. Apenas cumplidos los diez y seis años, su padre, encarcelado en 1822 por causas políticas, dejóle al cuidado de la familia, compuesta de la madre, dos hermanos y dos hermanas. Vióse, pues, en la necesidad de suspender los estudios empezados con gran aprovechamiento, y de proveer á la subsistencia de su familia con la escasa retribución de un empleo administrativo. Seis años duró esta lucha, en medio de la cual Amari dedicó á los libros todo el tiempo que su trabajo le dejaba libre. En esta época aprendió el inglés. En 1832 publicó una traducción de la obra de Walter Scott, *Marmion*, y se dedicó al mismo tiempo al estudio de la historia de Sicilia, cuyo primer trabajo referente á *La fundación de la monarquía de los Normanni en Sicilia* apareció en las *Efemérides científicas sicilianas*, en 1834. Empezó entonces á trabajar en la historia de las Vísperas sicilianas, en que, si bien inspirándose en el libro de Niccolini, procuró reducir la figura de Prócida á su verdadero valor histórico. La obra que apareció en Turín en 1841, bajo el simple título de *Un período de la Historia Siciliana del siglo* XIII, valió un proceso al editor que fué desterrado á la isla de Ponza, donde murió; y Amari no hubiera salido bien librado, si al ser llamado á Nápoles por el Rey Fernando II, que se creía satirizado en el libro, no hubiera tenido la fortuna de poder escapar á París, donde en 1843 apareció de nuevo el libro, bajo su verdadero título de *Guerra de las Vísperas Sicilianas*, difundiéndose á poco por toda Europa. Prosiguió en París, sus estudios históricos, al propio tiempo que aprendía el árabe, lengua que le sirvió para la redacción de su obra *Historia de los musulmanes en Sicilia*, que no costó á su autor menos de 25 años de trabajo y cuyo primer tomo se publicó en el año 1854. Después de la revolución siciliana de 1848, regresó á Palermo, se hizo cargo de la cartera de Hacienda, tuvo un puesto en el Parlamento siciliano y desempeñó la cátedra de Derecho civil en su Universidad. En el año siguiente hizo un viaje con fines políticos á Londres y á París y á su regreso á Palermo, en 14 de abril del mismo año, le sorprendió la reacción borbónica, que le obligó á emigrar de nuevo en dirección á Malta, volviendo de allí á París, en donde continuó entregado á sus estudios. Después de diez años de expatriación regresó á Sicilia; pero el Gobierno provisional de Toscana le nombró profesor de lengua árabe en Pisa y de allí le trasladó á Florencia, en cuyo Instituto de Estudios superiores, desempeñó la cátedra de Lengua y Literatura árabe. Llamado por Garibaldi, volvió á Sicilia, poniéndose al frente de la Instrucción pública; y tomó parte activa en los trabajos de la Comisión encargada de proponer el mejor régimen administrativo de la isla. Elegido senador, en 1862, desempeñó el Ministerio de instrucción pública, hasta octubre del 64 en que, al caer Minghetti, volvió á Florencia á desempeñar de nuevo su cátedra. Vive en la actualidad en Roma, donde su actividad á inteligencia encuentran vasto campo en los trabajos del Consejo de Instrucción pública y de la Sociedad geográfica. En 1876 presidió el Congreso de Orientalistas reunido en Florencia, y en 1880 el Congreso histórico italiano de Milán. He aquí ahora un resumen de sus obras más importantes: *Sicilia y los Borbones; Historia de los musulmanes en Sicilia; Descripción de Palermo*, por Ibn Haucal (traducción), y *Memoria sobre la cronología del Corán.*

AMARÍAS: adj. poses. pl. de AMARÍ. *Germ.* NUESTRAS.

AMARICADO, DA (de *a* y *Marica* ó *María*, n. p. de mujer): adj. fam. AFEMINADO.

AMARILÍDEO, DEA (del lat. *Amaryllis, Amaryllidis,* nombre de una pastora en las poesías bucólicas de Virgilio y Teócrito): adj. *Bot.* Aplícase á hierbas perennes, generalmente bulbosas, de hojas lineales, ovario de tres celdillas y semillas con albumen carnoso, como el nardo, la flor de lis, la pita, el narciso, etc. U. t. c. s.

– AMARILÍDEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas de flores hermafroditas y ordinariamente regulares. Hierbas viváceas, con hojas radicales, generalmente acaules; flores hermafroditas envueltas en una espata; perigonio adherente al ovario, petalóideo, de seis divisiones en dos series, con la garganta desnuda ó provista de un tubo ó corona; estambres insertos en el perigonio ó en un disco epigino; anteras biloculares introrsas; ovario ínfero trilocular; estilo sencillo y estigma entero ó trílobo; fruto por lo general capsular de tres celdas polispermas y tres valvas, con dehiscencia loculicida; embrión pequeño axil; albumen carnoso. Son plantas bulbosas, cuyo bulbo es tunicado y da nacimiento á cierto número de hojas lineales terminándose por un escapo que lleva la inflorescencia. Ésta se halla formada por una umbela de pequeñas cimas uníparas envueltas por una espata. Otras especies desprovistas de bulbo, tienen raíz fibrosa ó un rizoma y un tallo provisto de hojas simples enteras. Son muy abundantes en las regiones tropicales y raras en la Europa meridional, cuyas flores anuncian la vuelta de la primavera. Las Amarilídeas se dividen, según Kunth, en tres grupos principales: 1.° *Amarileas,* 2.° *Alstrœmerieas,* 3.° *Agaveas.* El primero, que es el más importante, se divide en muchos grupos secundarios. Estas plantas dan productos poco importantes á las artes y á la industria, no son estimadas más que por la belleza de sus flores y por la suavidad de su perfume. Sin embargo, su bulbo es acre, amargo y emético y algunas especies poseen propiedades tóxicas de las que en Asia y Africa los indígenas sacan venenos terribles para emponzoñar sus armas.


Amarilídea

AMARILIS (del gr. ἀμαρύσσω, brillar): f. *Bot.* Género formado por Linneo en la familia de las Amarilídeas y reducido por Herbert á un corto número de especies, pero hoy día es importante por haberse adicionado géneros próximos que apenas si pueden distinguirse como sección del género *Amaryllis.* Comprende plantas bulbosas de las regiones tropicales y australes de la América y de la India. El periantio es de seis divisiones, iguales ó casi iguales, prolongado más ó menos en tubo en la base y ordinariamente con suturas en la garganta. Seis estambres libres más ó menos exertos; ovario ínfero, trígono, trilocular; fruto capsular. Las flores son de colores brillantes y dispuestas en umbelas de cimas y envueltas en la base por una espata y cada flor acompañada de una ó dos brácteas.


Amarilis

AMARILLA: f. fig. y fam. Moneda de oro, y especialmente ONZA. U. m. en pl.

– AMARILLA: *Veter.* Enfermedad del ganado lanar, que procede de una alteración del hígado.

– AMARILLA (TIERRA): *Geog.* Territorio de la China septentrional, llamado en chino *Hoang-tu.* El suelo, de origen diluvial, es efectivamente de color amarillo. Da nombre al río Amarillo ú Hoang-ho. Es un país muy fértil.

AMARILLEAR: n. Mostrar alguna cosa la amarillez que en sí tiene.

– AMARILLEAR: Tirar á amarillo.

> En la estación en que las hojas AMARILLEAN, un anciano cargado con un haz de ramas, volvía lentamente hacia su choza, situada en la pendiente de un valle.
>
> LARRA.

> Comienzan á AMARILLEAR las hojas de los árboles y el césped de las praderas.
>
> TRUEBA.

– AMARILLEAR: *Pint.* Operación entre los doradores, que consiste en aplicar sobre una obra ya preparada convenientemente una mano caliente de una tinta amarilla á la cola, con el objeto de llenar los fondos en que algunas veces el oro no puede entrar.

AMARILLECER: n. AMARILLEAR.

– AMARILLECER: Ponerse súbitamente amarilla una persona, de resultas de algún susto que la sobrecoge, ó de algún mal repentino.

AMARILLEJO, JA: adj. d. de AMARILLO.

– AMARILLEJO: AMARILLENTO.

AMARILLENTO, TA: adj. Que tira á amarillo.

> ... la parte inferior y extrema de él lanza una luz AMARILLENTA, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Triste brillaba el resplandor siniestro
> De AMARILLENTA luna.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

AMARILLEZ: f. Calidad de amarillo. U. m. hablando del cuerpo humano.

> Por los campos, sepulcros olvidados
> Se han visto temerosamente abiertos,
> Y los enjutos cuerpos descarnados,
> De triste AMARILLEZ salir cubiertos, etc.
>
> VALBUENA.

> Tiemblan todos sus miembros, tuerce el paso,
> Y de mortal AMARILLEZ se cubren
> Sus mejillas.
>
> HERMOSILLA.

AMARILLEZA: f. ant. AMARILLEZ.

AMARILLO, LLA (del ár. *anbarí,* de color de ámbar): adj. De color semejante al del oro, el limón, la flor de retama, etc. U. t. c. s Es el tercer color del espectro solar.

> Señor, no es todo blanco aquello que de negro no tiene semejanza, ni es todo oro cuanto AMARILLO reluce.
>
> *La Celestina.*

> –Traedme algunas beatillas
> más gruesas, para esa esclava.
> –¿Para aquélla que aquí estaba?
> –La misma. – Un poco AMARILLAS
> las tengo; mas con jabón
> al primer ojo blanquean.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Albarda y cabestro – Eran nuevecitos,
> Con flecos de seda – Rojos y AMARILLOS.
>
> IRIARTE.

– AMARILLO: m. Adormecimiento extraordinario que suelen padecer los gusanos, cuando son muy pequeños, en tiempo de nieblas.

– AMARILLO: El color AMARILLO.

– AMARILLO: *Tecn.* y *Tint.* En Tintorería y en diversas artes é industrias se emplean muchas materias para obtener el color amarillo, además de las usadas especialmente en la Pintura. Las principales materias colorantes amarillas son:

Amarillos minerales. – Amarillo brillante (sulfuro de cadmio precipitado); amarillo de cobalto (nitrato doble de cobalto y de potasio); amarillo Aladino (cromato neutro de plomo); amarillo de cromo anaranjado (cromato básico de plomo); amarillo junquillo (cromato no calcinado); amarillo limón (mezcla de cromato y sulfato de plomo); amarillo de Colonia (mezcla de yeso fino, cromato y sulfato de plomo); amarillo mineral (mezcla de antimoniato de plomo y oxicloruro de bismuto); amarillo de Nápoles (antimoniato de plomo); amarillo ultramar (cromato de barita); amarillo real (sesquisulfuro de arsénico preparado por vía húmeda); amarillo de Marte (sesquióxido de hierro hidratado, desecado al aire); amarillo Steinbuhl (cromato doble de potasa y cal); amarillo Turner, llamado también amarillo Kassler, amarillo Cassel, amarillo de París y de Verona (mezcla de cloruro y óxido de plomo); siderina (cromato férrico básico.)

Amarillos vegetales. – Son innumerables, pero los más importantes son: el *fustete* ó palo amarillo de Hungría *(Rhus continuus);* el *rucú,* obtenido del *Bixia orellana;* los *palos amarillos,* tales como el *palo amarillo del Brasil (Morus tinctoria),* el *leño tulípero de América (Liriodendron tulipifera),* las semillas ó granos de Aviñón, de Persia y de España *(Rhamnus infectorius, Rh. amygdalinus, Rh. saxatilis);* la *cúrcuma (Curcuma longa* y *C. rotunda);* la *gualda (Reseda luteola)* y el *quercitrón (quercus tinctoria).*

Amarillos derivados de la hulla. – A. Derivados del fenol. Acido pícrico; amarillo anilina (binitrocresitato amónico); la coralina amarilla amarillo de Fol; amarillo de Campo Belo.

B. Derivados de la anilina. – Amarillo anilina ó amarillo ácido; la crisoidina; la crisanilina ó fuchsina amarilla; amarillo Gigela; amarillo anaranjado Poirier; la tropeolina.

C. Derivados de la naftalina. – Amarillo francés ó ácido criseico; la binitronaftalina; el amarillo de naftalina; el ácido cloroxinaftálico, amarillo Martius ó amarillo Manchester.

D. Derivados del antraceno. – Amarillo de antraceno ó diamido antraquinona.

Amarillos derivados del ácido úrico. – Amarillo de murexida (purpurato de zinc.)

Amarillos derivados del áloe. – Acido crisámico; ácido crisolépico.

– AMARILLO: *Pint.* Color empleado en la Pintura. Las materias que se emplean pueden ser de procedencia mineral, como las de base de óxido de hierro, de ácido crómico, de zinc, de cadmio, de antimonio, de plomo, mercurio, arsénico y también los auríferos; ó bien vegetales, como la goma-guta, la cúrcuma y otros.

Amarillo de cromo. – Hay varios colores de esta composición, que suelen ser cromatos de plomo obtenidos al verter cromato de potasa en una disolución de acetato de plomo. La variedad más escogida es el *amarillo de cromo de Spooner* que forma seis números particulares, cuyas tintas varían del amarillo claro al amarillo anaranjado.

El amarillo de cromo neutro es color de limón; el que posee una tinta amarilla-rojiza se llama *amarillo de oro* ó *pasta anaranjada.*

El precio de estos colores en Madrid suele ser de ocho á diez reales libra, y se emplean tanto en la pintura al óleo como al temple y en los barnices.

Amarillo de Marte. – Este color se produce artificialmente; proviene del óxido de hierro precipitado con una sal de protóxido ó de peróxido de hierro por el carbonato de potasa ó sosa, ó por la cal. El depósito gelatinoso se lava y se seca al aire.

Amarillo de Nápoles. – Color que da en la pintura tonos amarillos, muy sólidos y de una gran riqueza, pero en su molienda debe evitarse el hierro y la piedra que le hacen tomar una tinta verdosa desagradable.

Se le emplea principalmente para imitar el tono de oro. No se ennegrece al aire, y cubre bastante bien. Es un antimoniato de plomo.

Amarillo mineral. – Es un oxicloruro de plomo. Color sólido, empleado en decoración y pintura de coches. Se realza generalmente su tono con amarillo de cromo. Cubre bien y se ennegrece débilmente.

También se designa así otro color que es un sub-deuto-sulfato de mercurio. Se presenta bajo la forma de polvo de un hermoso amarillo de limón, insoluble en el agua, alcohol y éter. Su uso es bastante limitado á causa de su poca conservación, sobre todo, cuando está expuesto á emanaciones sulfurosas. Mezclado con otros colores da, en ciertos casos, resultados muy satisfactorios.

Amarillo mineral superfino. – Este color contiene *amarillo de Nápoles* (antimoniato de plomo) *amarillo mineral* (oxicloruro de plomo) y oxicloruro de bismuto. A una gran solidez reune una riqueza de tono que le hace ser muy estimado para la pintura fina. Se debe al Sr. Merimée.

– AMARILLO *(Mar): Geog.* Mar ó gran golfo, en chino llamado *Hoang-Hai,* en la parte sep-

tentrional del mar de la China, separado del mar del Japón por la península de Corea. Al O. y N. O. baña las costas chinas del Kiang-su y del Xañ-tung; al N., entre el cabo Xañ-tung, al O., y la punta de Chuang-xan, al E., distantes entre sí 175 kms., empieza á abrirse la gran bahía de Corea, que comunica al O. con el golfo de Pechili, cuya parte septentrional, entre la costa de la Manchuria y la península de Liao-tong, toma el nombre de golfo de Liao-tong. El Hoang-ho ó río Amarillo desagua en este mar, al que da nombre. La profundidad media no pasa de 40 metros y la navegación en él es algo peligrosa á causa de las nieblas y de los muchos bancos y arrecifes.

– AMARILLO *(Río)*: Gran río de la China septentrional, en chino *Hoang-ho*. Nace en la región N. E. del Tibet, en una comarca lacustre probablemente en el Yaring-Nor ó lago Yaring, hacia los 34° de latitud N. y 100° de longitud E. Madrid. Aumentan su caudal los torrentes que bajan del Kuku-Nor, entra en el Kan-su, sigue aproximadamente la dirección de la gran muralla, pasa por Lan-Cheu, y al E. de los montes Ala-xan entra en la Mongolia, riega la prov. de Kan-su y el país de Ordos, separa las provs. de Chen-si y Chan-si, atraviesa la de Ho-nan y cerca de Kai-fung se divide: el brazo meridional ó antiguo lecho, en la prov. de Kiang-sa, está casi seco; el nuevo cauce se dirige por Tsi-nan al golfo de Pechili, donde desemboca el río. Es ancho, pero poco profundo y se desborda con frecuencia. Debe su nombre al color amarillento que tienen las aguas por efecto del limo que arrastran.

AMARILLOR: m. ant. AMARILLEZ.

AMARILLOS: *Geog.* Arroyo en el depart. de Rivera, República Oriental del Uruguay, América del Sur. Nace en la Cuchilla del Yaguary y recorriendo una extensión próxima de 15 millas de N. O. á S. E. afluye en el río Yaguary. Dista unas 70 millas al S. E. del pueblo Rivera, 50 al N. E. de la villa de Tacuarembó y 320 al N. de Montevideo. ‖ Arroyo en el mismo depart. Nace en la misma cuchilla que el anterior y recorriendo de E. á O. una extensión próxima de 18 millas, afluye en el arroyo Corrales. Dista unas 58 millas al N. E. de la villa de Tacuarembó, 48 al S. E. del pueblo de Rivera y 360 al N. de Montevideo.

– AMARILLOS (SOCIEDAD DE LOS): *Hist.* Sociedad que se fundó en China á últimos del siglo XI, durante el reinado del emperador Sing-Ri, que tenía por objeto combatir el poder de los Eunucos.

AMARILLURA: f. ant. AMARILLEZ.

AMARINA (del lat. *amārus*, amargo): f. *Quím.* Sustancia nitrogenada, cuya fórmula atómica es $(C^7 H^6)^3 N^2$. Ha recibido también los nombres de *benzolina é hidruro de nitrobenzoilina*.

Procede de la transformación molecular que experimenta la hidrobenzamida por la influencia del calor ó de la potasa hirviendo; pero también puede obtenerse por la acción del amoníaco sobre la esencia de almendras amargas.

La amarina pura se presenta en magníficas agujas de seis caras, insolubles en el agua y solubles en el alcohol hirviendo y en el éter. Es ligeramente amarga y presenta reacción alcalina con el papel de tornasol húmedo. Es fusible, pero una temperatura elevada la descompone, desprendiéndose amoníaco, un aceite volátil y una materia cristalizada (pirobenzolina). La disolución de la amarina en potasa alcohólica, absorbe fácilmente el oxígeno del aire, formándose amoníaco y una base fusible á 204°; esta oxidación va acompañada de una fosforescencia muy intensa. Hirviendo la amarina con ácido sulfúrico, bicromato potásico y agua, produce gran cantidad de ácido benzóico.

La amarina se combina con los ácidos formando verdaderas sales; estas sales son poco solubles á excepción del acetato.

AMARINA TRINITADA. – Cuerpo procedente de la transformación de la hidrobenzina trinítrica, cuando se calienta ésta con una solución acuosa de potasa. Tiene por fórmula atómica $C^{21} H^{15} (NO^2)^3 N^2$ y por su constitución puede considerarse como una *tritoluileno-diamina*. Se denomina ordinariamente *nitramarina*. Se presenta bajo la forma de mamelones blancos, pequeños, ligeramente solubles en el agua á la que comunican una débil reacción alcalina; es bastante soluble en el alcohol hirviendo y en el éter, y muy soluble en una mezcla de estos dos cuerpos. La solución alcohólica tiene un sabor muy amargo y sus sales son más amargas aún; las soluciones de nitramarina precipitan con el cloruro platínico y con el cloruro mercúrico. Se combinan con los ácidos formando verdaderas sales, son insolubles en el agua y muy poco solubles en el alcohol.

AMARINAR: a. MARINAR.

AMARINTIA: *Mit.* Sobrenombre de Diana, adorada en Amarinto.

– AMARINTIA: *Mit.* Fiesta que se celebraba en Amarinto en honor de Diana, adorada bajo el sobrenombre de Amarintia ó Amarisia. Dicha ciudad era el centro de una confederación ó anfyctionia, formada por las principales ciudades de Ubea, Calcis, Heretria, Caristos, y las islas de Ceos, Andros, Teos y otras. Antes de la guerra pérsica celebrábase la fiesta con gran pompa, pues solamente Heretria enviaba, para que fuesen en la procesion, tres mil Hoplitas, seiscientos caballos y sesenta carros. En esta procesión se celebraba una danza pírrica y se proclamaban solemnemente los nombres de los que se distinguían. En Admonon se celebraba otra fiesta con el mismo nombre, y fué común en toda el Atica.

AMARINTIOS (JUEGOS): *Mit.* V. AMARINTIA.

AMARINTO: *Geog. ant.* Lugar de la isla de Eubea, cerca de Eretria, donde se rendía culto á Diana. De aquí el nombre de Amarintios ó Amarisios que se dió á los juegos celebrados en honor de dicha diosa.

AMARIÑÁN ó AMHARIÑA: *Filol.* Idioma del Amhara, Abisinia. V. ABISINIA.

AMARIPOSADO, DA: adj. De figura semejante á la de la mariposa. Aplícase comunmente á las flores de las plantas leguminosas.

AMARISIA: *Mit.* V. AMARINTIA.

AMARISIOS: *Mit.* V. AMARINTIOS.

AMARISPIOS: *Geog. ant.* Una de las varias tribus que poblaban la antigua Bactriana.

AMÁRITA: *Geog.* Río en la prov. de Alava, p. j. de Vitoria, que nace en la peña de Echagüen y lleva sus aguas al Zadorra.

– AMÁRITA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava, 23 edifs.

AMARITUD (del lat. *amaritudo*): f. ant. AMARGOR.

AMARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lagastelle, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs.

AMARNA (TELL-EL-): *Geog.* Localidad del medio Egipto, cerca de la derecha del Nilo, á 7 kils. al S. E. de la pequeña ciudad del Mellani. Las grutas del Amarna en la pendiente de las rocas que dominan el valle son doblemente interesantes, por la naturaleza y el asunto de sus pinturas y por los datos que facilitan para la historia religiosa del Egipto hasta el fin de la XVIII dinastía en el siglo XV antes de nuestra era. Estas grutas son doce, de las cuales seis han quedado sin terminar. Curiosas ruinas entre las alturas y la orilla del río acusan la existencia de otra ciudad antigua de gran extensión muy cerca de la aldea actual y al S.

AMARO, RA: adj. ant. AMARGO.

– AMARO: m. Especie de salvia con tallo de unos tres pies de altura, hojas grandes, acorazonadas, recortadas por su margen y cubiertas de un vello blanquizco, y flores azules.

– AMARO: *Geog.* Ayunt. del p. j. de Sagua la Grande, prov. de Sta. Clara, Cuba; 6 571 habits.

AMARÓ, RÍ: adj. poses. NUESTRO, TRA. (En estilo serio). V. NOSRIÓ.

AMAROZ: *Geog.* Barriada en el ayunt. y p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 8 edifs.

AMARRA (del ár. *marr*, cordel): f. Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone á los caballos para que levanten la cabeza.

– AMARRA: *Chil.* Operación de amarrar ó atar las parras á los rodrigones después de podadas.

– AMARRA: *Mar.* Cabo ó cable con que se asegura la embarcación en el puerto ó paraje donde da fondo, ya sea con el ancla, ó ya amarrada á tierra.

... al sueño se entregaron
Cerca de las AMARRAS de la nave.
HERMOSILLA.

Entra en el barco y las AMARRAS taja, etc.
BELLO.

– AMARRA: Cualquiera cosa que liga, ata ó sujeta. U. en el sentido propio y en el figurado.

Como el furioso toro que apremiado
Con fuerte AMARRA al palo está bramando, etc.
ERCILLA.

El poder sobrehumano
Que de un soplo derroca
Del alto solio al triunfador de Jena,
Y con duras AMARRAS le encadena,
Como al antiguo Encélado, á una roca,
GALLEGO.

– AMARRAS: pl. fig. y fam. Protección, apoyo.

Los padres tienen en los hijos fuertes y buenas AMARRAS que los aseguran.
OVALLE.

– PICAR LAS AMARRAS: fr. ant. *Mar.* PICAR CABLES.

AMARRACO: m. Tanteo de cinco puntos en el juego del mus.

AMARRADERO: m. Poste, pilar ó argolla donde se amarra ó sujeta alguna cosa.

– AMARRADERO: fig. y fam. Cualquier cosa que embarga demasiado la atención de una persona, sujetándola, ó privándola de libertad y holgura.

– AMARRADERO: *Mar.* Paraje donde se amarran las embarcaciones.

AMARRADURA: f. Acción, ó efecto, de amarrar.

AMARRAR (de *amarra*): a. Atar y asegurar por medio de cuerdas, maromas, cadenas, etc.

AMARRAROS he á un árbol, desnudo como vuestra madre os parió, y no digo yo tres mil y trescientos, sino seis mil y seiscientos azotes os daré.
CERVANTES.

... y para mayor seguridad le mandó AMARRAR con cadenas á un cañón del navío.
B. L. DE ARGENSOLA.

AMARRAR: fig. En varios juegos de naipes, hacer la fullería de barajar de tal suerte, que ciertas cartas queden juntas y salgan, ó nó, según convenga.

AMARRAZÓN: f. ant. *Mar.* Conjunto de amarras.

AMARRE: m. Acción, ó efecto, de amarrar, tratándose de algunos juegos de naipes.

AMARRIDO, DA (del ár. *marid*, enfermo): adj. ant. Afligido, melancólico, triste.

Estaba el buen viejo AMARRIDO y sin consuelo de haber faltado, aunque sin culpa suya, á lo que había ofrecido.
OVALLE.

AMARRIJO: m. fam. prov. *And.* Lazo, nudo ó atadura de difícil solución.

AMARRO: m. AMARRA.

AMARROQUI: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Urcabustaiz, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 2 casas.

AMARTELADO, DA: adj. Derretido, perdidamente enamorado.

En esta ocasión andaba *Placeres* muy AMARTELADO de la señora doña *Viudez*, etc.
QUEVEDO.

Palomita AMARTELADA
Dentro de tu palomar,
Palomos de lejas tierras
Te vienen á visitar.
Cantar popular.

AMARTELAR (del ital. *martellare*): a. Enamorar, galantear.

¡Cuento donoso!
¿Él me viene á AMARTELAR?
LOPE DE VEGA.

– AMARTELAR: Amar ó tener particular afición á una persona.

– AMARTELAR: ant. ATORMENTAR.

– AMARTELARSE: r. Enamorarse rendidamente de alguna persona.

AMARTILLAR: a. MARTILLAR.

– AMARTILLAR: Poner en el punto ó disparador un arma de fuego, como escopeta ó pistola, para dispararla.

> ... marchamos á la caballeriza, donde entré yo solo con las pistolas AMARTILLADAS.
>
> ISLA.

> Y AMARTILLA una pistola
> Y se la apunta á la sien.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMARÚ: *Mit.* Serpiente sagrada de la mitología peruana, análoga á Quetzalcohuatl. Figura entre los cuatro Creadores y Formadores de las creencias de la América central, designada también con el nombre de *Tupac-Amarú*.

AMAR Y ARGUEDAS (JOSÉ): *Biog.* Médico aragonés. N. en Borja el día 28 de abril de 1715; M. en Madrid el día 22 de abril de 1779. Desempeñó durante doce años (de 1743 á 1755) una cátedra de Medicina de la Universidad de Zaragoza; desempeñó también los cargos siguientes: Médico del Hospital Real y General de la población mencionada; Académico de la Real Academia Médica Matritense; Socio, con ejercicio, de la de Ciencias de Sevilla y de la de Nuestra Señora de la Esperanza de Oporto; Médico de Cámara del rey D. Fernando VI y D.ª María Bárbara de Portugal; Médico de Cámara del rey Carlos III, y Proto-Médico del reino de Navarra. Escribió varias obras, ricas en doctrina y abundantes en sanos consejos, que revelan en Amar un conocimiento profundo de lo que en Ciencias médicas se sabía en aquellos tiempos. Sus obras principales son las siguientes: *Instrucción curativa de las viruelas*, dispuesta para los facultativos y acomodada para todos (1774); *Aditamento sobre el sarampión; Instrucción curativa de la calentura conocida vulgarmente con el nombre de Tabardillo* (1775); *Instrucción curativa y preservativa de los dolores de costado y pulmonías* (1777); *Disertación latina sobre las viruelas*, y un curioso manuscrito titulado: *De Jejunio et Quadragesima*.

AMAR Y BORBÓN (JOSEFA): *Biog.* Literata aragonesa. N. en Zaragoza en los primeros días del mes de febrero de 1753. Se desconoce la fecha de su muerte, si bien consta que en el año 1793 trabajaba en una *obra de Aritmética española*, con método particular: como no hay noticias de que esa obra fuese terminada, presúmese que D.ª Josefa Amar debió de morir, sin dar cima á su trabajo, á fines del siglo décimoctavo. En el año 1782, esto es, cuando aun no había cumplido los treinta años, fué elegida socia de Mérito de la Real Sociedad de Amigos del País de Zaragoza. Cinco años después la Junta de Damas unida á la Real Sociedad de Madrid, le otorgaron el título de socia de honor y mérito, y también la unió á su Gremio la Real Sociedad Médica de Barcelona. Es verdaderamente asombroso lo que aquella mujer excepcional estudió y escribió: son admirables así la lucidez de sur juicios, como la profundidad de sus pensamientos y el vigor de su frase, desnuda, por lo general, de todo artificio. Sus obras, que versan sobre asuntos de muy distintas índoles, revelan en la señora *Amar* conocimientos casi enciclopédicos y al propio tiempo sencillez y espontaneidad, y claridad serena en la exposición. Entre sus trabajos más importantes mencionan los bibliógrafos los siguientes: *Ensayo histórico apologético de la literatura española, contra las opiniones preocupadas de algunos escritores Italianos*. Es una traducción admirablemente hecha, del italiano al español é ilustrada con notas muy oportunas, de la disertación del abate Lampillas: consta de seis tomos y fué impresa en Zaragoza por Blas Miedes, en el bienio 1782-1784. *Discursos* sobre sí corresponde á los curas párrocos de las aldeas el instruir á los labradores en la buena doctrina de la economía rural y sobre el plan que debería seguirse en la formación de una obra con ese propósito: obra traducida también cuidadosamente de la que publicó en italiano el señor Griselini, con un prólogo de la traductora; un tomo en 4.°, impreso en Zaragoza por el mismo Blas Miedes, en el año 1783; *Discurso en defensa del talento de las mujeres y de su aptitud para el gobierno y otros cargos en que se emplean los hombres* (Madrid, 1786); *Otra traducción* del abate Lampillas, contestando á los cargos dirigidos á su primera obra por el abate Tiraboschi (Zaragoza, 1785); *Oración gratulatoria* dirigida á la Junta de Señoras de la Real Sociedad Económica de Madrid, impresa por orden de la Junta misma, en Madrid por D. Antonio Sancha, 1767; *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* (Madrid 1700), y varias traducciones del inglés.

AMASA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Villabona, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 8 casas.

– AMASA: *Biog.* Hijo de Jetró y de Abigail. Fué general de Absalón cuando éste se rebeló contra su padre. Arrepentido Amasa de su traición, después de la muerte de aquél príncipe rebelde, David le volvió á su gracia y le dió el mando de sus ejércitos. Esto despertó la envidia de Joab, el cual un día tomó á Amasa por la barba bajo el pretexto de querer abrazarle y le dió muerte con su espada.

AMASADERA: f. Artesa en que se amasa.

– AMASADERA: *Alb.* Dase este nombre á los diversos aparatos usados en las obras para hacer el mortero en grandes cantidades, y en más breve tiempo que á mano. Aunque son muy variadas y de distintos sistemas, pueden agruparse de esta manera. Las de molino, en que piedras ó rodillos muelen y mezclan las materias; las de toneles, en que aspas unidas á un eje central mezclan las substancias que salen ya batidas por la parte inferior: á este grupo pueden unirse las de hélice que se mueven en tubos horizontales; y por último, las de cajones verticales, en cuyo interior se disponen tabiquillos inclinados para que las materias que en ellos se echen, caigan rebotando de unos en otros tabiques, mezclándose y batiéndose para ir formando el mortero.

A los molinos, toneles y demás aparatos se les ha aplicado toda clase de motores, según la importancia de la obra en que se empleaban.

A los aparatos de hacer hormigón, basados en iguales principios, suelen llamárseles *hormigoneras*.

AMASADIJO: m. ant. AMASIJO.

AMASADOR, RA: adj. Que amasa Ú. t. c. s.

> ... que mandase el Prior hacer asiento que Fr. Luis de Granada, hijo de lavandera y AMASADORA del convento, enviaba aquella limosna.
>
> LUIS MUÑOZ.

AMASADURA: f. Acción, ó efecto, de amasar.

AMASAMIENTO: m. AMASADURA.

AMASANDERÍA f. *Chil.* Tahona ó panadería pequeña, generalmente dirigida por mujeres.

AMASANDERO, RA: adj. *Chil.* AMASADOR.

AMASAR: a. Formar ó hacer masa, mezclando harina, yeso, tierra ó cosa semejante con agua ú otro cualquier líquido.

> Y blanco pan les prometo
> Que AMASAMOS yo y Teresa,
> Que pan blanco y limpia mesa
> Abren las ganas á un muerto.
>
> ROJAS.

> Otra allí AMASA en cóncavas artesas,
> Con aceite y con miel, cándida harina.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– AMASAR: Usado en absoluto ó sin expresar qué es lo que se AMASA, AMASAR pan. Véase PAN.

> Si vos no queréis, Teresa,
> Poco daño os hará en casa;
> Que el panadero no AMASA
> Cuando no quiere el artesa.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– AMASAR: fig. y fam. Disponer bien las cosas para el logro de lo que se intenta. Tómase por lo común en mala parte.

> Con particular secreto, cuidado y habilidad iba Furtado AMASANDO y disponiendo todo lo necesario para el logro de negocio tan importante.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– AL QUE AMASA Y CUECE, TODO LE ACONTECE: ref. QUIEN CUECE Y AMASA, DE TODO PASA.

– AMASAR: *Alb.* Mezclar el yeso, tierra ú otro material reducido á polvo con agua. Usase más principalmente para el yeso y barro; pues para las mezclas, morteros y hormigones, suele decirse batirlas.

La amasadura del yeso tiene por objeto devolverle el agua que la cocción le quitó. Se efectúa echando en un cuezo el agua necesaria, y vertiendo encima el yeso poco á poco, esparciéndolo con la paleta hasta que casi llegue á la superficie; se espera que empieze á espesarse, se le revuelve con la paleta, y se deshacen con los dedos las partes apegotadas. Si se ha echado el agua puramente necesaria, hay que emplearlo inmediatamente después de amasado, pues de lo contrario se endurece, y ya no puede emplearse. Cuando está demasiado claro, se deja reposar para que trabe y adquiera consistencia conveniente, empleándole así que la haya adquirido.

Varía la cantidad de agua con que se amasa el yeso, según el objeto á que se destina. Al fino y tamizado para blanqueos, se echan seis partes de agua en volumen para cinco de yeso; al tosco, de criba, para forjados y jaharros, tres y media partes de agua para cinco de yeso. Cuando el yeso no está bien cocido, ó lo está demasiado, absorbe una octava parte de agua.

Para dar mayor dureza al yeso suele amasársele con agua de cal ó de cola. A veces el yeso es sumamente fuerte, como el de las cercanías de Madrid, y entonces en las yeserías lo mezclan con tierra al tiempo de amasarlo para que no se revenga ó endurezca tanto; pero esto es muy perjudicial.

La amasadura del yeso se hace con paletas, que conviene sean de cobre y llevarlas siempre limpias, ó bien á mano, pues como no tiene causticidad con la cal, no quema ni perjudica la piel.

El yeso despues de amasado aumenta de volumen al solidificarse, circunstancia que debe tenerse presente en las obras para que no se perjudiquen: los experimentos hechos prueban que un metro cúbico de yeso en polvo aumenta $0^{m},180$ en el momento de trabar, y en $0^{m},010$, veinte y cuatro horas después de su empleo.

AMASIA: *Geog. ant.* Metrópoli de la provincia romana presidencial de Helenoponto, entre la Paflagonia y Ponto, perteneciente á la diócesis de Ponto, prefectura de Oriente. Antes fué residencia de los reyes del Ponto, y se cree que los romanos consintieron que se gobernase libremente hasta la época de Domiciano. Patria de Strabon. Hoy Amasieh.

AMASÍAS: *Biog.* Octavo rey de Judá, hijo de Joás, á quien sucedió en el año 839 a. J. C., á la edad de 25 años. Después de haber vengado la muerte de su padre, que pereció víctima de una conjuración, marchó contra los idumeos, á quienes derrotó en el valle de las Salinas. Orgulloso con su victoria, declaró la guerra al rey de Israel, Joás, y ambos monarcas combatieron cerca de Bethsemes. Amasías quedó vencido y prisionero, y Joás entró en Jerusalén donde hizo derribar parte de las murallas y despojó al templo y palacio real de todas las riquezas que contenían. Después de la muerte de Joás, Amasías volvió á reinar en Judá. Una conjuración de los suyos le obligó á huir de Jerusalén; mas perseguido por los conjurados, fué alcanzado en Lachis, donde le dieron muerte en el año 810.

AMASIEH: *Geog.* C. de la Anatolia, capital de distrito del liva ó prov. de Sivâs, Turquía Asiática, al N. O. de Sivâs, cerca del Tozanli, afluente de la izquierda del Yekil Irmak; 5 000 casas. La producción principal del país es la seda; hay algunas manufacturas de trapos y de toneles. Ha conservado casi intacto su antiguo nombre de Amasia.

AMASIJO: m. Porción de harina amasada para hacer pan.

– AMASIJO: Acción de amasar y de preparar ó disponer las cosas necesarias para hacer pan, y el efecto ó resultado que de dicha operación se obtiene.

– AMASIJO: Porción de masa hecha con cualquiera materia blanda ó reducida á polvo, é incorporada con agua ó cualquier otro líquido.

– AMASIJO: fig. y fam. Obra ó tarea.

> ... ya era tiempo de arremangar los brazos hasta los codos, porque teníamos grande AMASIJO.
>
> MATEO ALEMÁN.

– AMASIJO: fig. y fam. Mezcla ó unión de cosas ó de ideas diferentes que causan confusión.

... cuando contemplo que la vida es un AMASIJO de contradicciones, de llanto, de enfermedades, de errores, de culpas y de arrepentimientos, me admiro de varias cosas.

LARRA.

– AMASIJO: fig. y fam. Convenio entre dos ó más personas, regularmente para cosa mala.

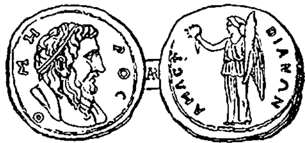
– AMASIJO: prov. *And.* Pieza donde se amasa.

AMASIS: *Biog.* V. AHMÉS.

AMASONIA (de *Amason*, viajero francés): f. *Bot.* Género de Verbenáceas cuyas flores tienen el cáliz gamosépalo, campanulado, con cinco divisiones triangulares en prefloración valvar; corola gamopétala, infundibiliforme, bilabiada; tubo alargado; limbo con cinco divisiones desiguales, alternas con las del cáliz; cuatro estambres didínamos, insertos en la base del tubo, exertos, libres, alternos con las divisiones de la corola, los anteriores más grandes; anteras biloculares, introrsas, en dehiscencia longitudinal; ovario oblongo, súpero, unilocular; un estilo, bífido, y fruto drupáceo envuelto por el cáliz. Son hierbas de América de las que se conocen ocho especies.

AMASSERAH, *Amasreh* ó *Amastrah: Geog.* C. de la costa de N. de la Anatolia, Turquía Asiática, cerca del Mar negro, prov. de Kastamuni. La plaza ha conservado el nombre de la antigua *Amastris;* los griegos aun dicen *Amastro.* El aspecto miserable de sus 150 casas no recuerda, por cierto, el brillante esplendor de la antigua ciudad ni sus riquezas artísticas, ni las suntuosidades del lujo oriental. La ciudad tenía en otro tiempo dos puertos, separados por una isla sobre la que estuvo situada la antigua *Sesamos,* mencionada por Homero.

AMASTRIS: *Geog. ant.* C. de la Patagonia, Asia Menor, hoy *Amaserah*, fundada por Amastris, nieta de Darío, último rey de Persia, y esposa de Dionisio de Heraclea, y luego de Lisíma-



Moneda de Amastris

co. En la pequeña península en que se fundó la ciudad había otras cuatro: Sésamo, Citoros, Cromna (mencionadas en la *Iliada)* y Teion ó Tios, que todas se unieron á Amastris.

AMAT: *Geog.* Nombre que el marino español Boenechea dió en 1773 á la isla Tahiti, Polinesia, en honor de D. Manuel Amat, que era á la sazón virrey, gobernador y capitán general de los reinos y provincias del Perú y Chile.

– AMAT (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto español. Viñes le cita con el epíteto de *Dr. Práctico catalán antiguo;* y los catalanes citan á menudo la obra que publicó con el título de *Repertorium*, que se hallaba en la biblioteca de PP. Agustinos de Barcelona. En la *Práctica de Corts* de D. Luis de Peguera, pág. 111, consta que en octubre de 1438 la serenísima Sra. reina D.ª María convocó Cortes ó *Parlamento* en su palacio, y que nuestro autor concurrió como abogado de los diputados de Cataluña.

– AMAT (JUAN CARLOS): *Biog.* Médico español del siglo XVII. N. en Monistrol, cerca de Montserrat, y cursó con gran aprovechamiento la Medicina en la Universidad de Valencia. Además de la obra titulada: *Fructus medicinæ ex variis Galeni locis decerpti; Lugduni, apud Ludovicum*, que le acreditó como médico, publicó *Les quatrecents aforismes catalans*, proverbios morales sentenciosos que hasta hace poco han servido en las escuelas de obra de texto para la lectura de los niños. Esta obrita, de la cual se han hecho numerosas ediciones, ha sido traducida al castellano y á muchos idiomas extranjeros.

– AMAT (FELIX): *Biog.* Abad de San Ildefonso, arzobispo de Palmira. Nació en Sabadell, obispado de Barcelona, el 10 de agosto de 1750. La familia de él, aunque sólo gozaba de un módico patrimonio, era por el lustre de su nobleza una de las más principales de dicha villa. Así que cumplió Félix los siete años de edad, le enviaron sus padres á la villa de Sallent, á dos leguas de Manresa, para que al cuidado de D.ª Teresa, su hermana mayor, estudiase gramática latina y principios de Retórica. Fué su maestro D. Silvestre Rieras, contribuyendo también mucho á su educación el doctor D. Melchor Torres. A los once años pasó á Barcelona, para seguir allí el estudio de la Elocuencia y de la Poesía, y cursar la Filosofía en el seminario episcopal. En 17 de enero de 1767, le confirió el Ilmo. Sr. Climent la primera tonsura; acabada la Filosofía, le hizo estudiar el tratado *De locis theologicis* de Melchor Cano, haciéndole traducir en este tiempo varios pasajes escogidos de las dos más célebres historias del cardenal Orsi. Tres meses después fué á graduarse de Doctor á la Universidad de Gandía; en 1773 le confirió el Sr. Climent la capellanía de Mercús, y en 1774 lo ordenó de sacerdote. Le nombró luego catedrático de Filosofía, y poco tiempo después y á propuesta suya lo eligió S. M. bibliotecario de la pública episcopal. La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona le nombró individuo de ella, encargándole luego varios asuntos literarios; en 1781 acompañó por Barcelona á unos sabios profesores de la Universidad de Dinamarca, que viajaban por España; en 1785 fué nombrado canónigo magistral de Tarragona, y durante el tiempo que permaneció en esta ciudad registró el Sr. Amat los dos preciosos archivos de la iglesia de Tarragona y de su antigua provincia eclesiástica. Al cabo de algunos años pasó á Madrid donde fué nombrado confesor del rey Don Carlos IV, quien en el año de 1807 le eligió obispo de Barcelona. Murió el 11 de noviembre de 1824 este obispo ilustrado, y su muerte fué la de un justo y sabio cristiano.

– AMAT DE MAULEÓN Y OSORIO (D. RAMÓN): *Biog.* Escritor aragonés. Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Parece, sin embargo, cosa probada que nació en Zaragoza á mediados del siglo décimoctavo: fué descendiente de una ilustre familia zaragozana y sirvió algún tiempo en el gobierno de dicha ciudad. Poco se conserva de lo que él dió á luz y hasta se cree que escribió poco: sus biógrafos citan únicamente: Una *Memoria* sobre la conservación de los granos, que aparece impresa en Zaragoza en octubre de 1799, y una versión del francés al español de un *Diálogo sobre Agricultura.* Latassa le incluye en su estimable obra *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses.*

– AMAT Y JUNIENT (MANUEL DE): *Biog.* General español, presidente de Chile y virrey del Perú. Nacido en Cataluña en los primeros años del siglo XVIII, sirvió primero en los ejércitos españoles hasta obtener el título de mariscal de campo y merecer del rey el cargo de gobernador de Chile, puesto que comenzó á desempeñar en diciembre de 1755. Distinguióse por su actividad y su energía para regularizar la administración pública, y por la inflexible severidad que desplegó en la persecución y castigo de los malhechores estableciendo una verdadera policía y haciendo respetar el principio de autoridad. Promovido en 1761 al rango de virrey del Perú, desempeñó este cargo hasta julio de 1776, demostrando en el gobierno las mismas dotes que le habían hecho tan temido en Chile. El virrey Amat fué un adversario poderoso de los jesuítas contra los cuales fulminó las más duras acusaciones y en cuya expulsión del virreinato del Perú en septiembre de 1767, en virtud de una real orden de Carlos III, desplegó el mas inflexible celo. Este austero mandatario que creía un deber imponer su voluntad en todos los asuntos de gobierno sin aceptar influencias extrañas, se dejó sin embargo dominar por una graciosa é inteligente mestiza, llamada María Vázquez á quien el virrey no nombraba sino *Perra chola,* ó mas propiamente, *Perrholi,* que según la tradición era así como pronunciaba esas palabras. La Perricholi, famosa en los recuerdos de la ciudad de Lima, ha pasado á ser la heroína de novelas y comedias. Retirado del gobierno del Perú, Amat y Junient regresó á España y pasó el resto de su vida lejos de los negocios públicos y en una posición desahogada. En el tomo IV de las *Memorias de los virreyes del Perú,* 1859 y años siguientes, se ha publicado la que escribió Amat y Junient para dar cuenta de su gobierno en 1773. Existe además una extensa biografía suya en el tomo I del *Diccionario biográfico* del Perú por el general D. Manuel de Mendiburu, en que el lector puede hallar amplias noticias acerca de ese personaje y de su gobierno.

– AMAT (FÉLIX TORRES): *Biog.* TORRES AMAT.

AMATADOR, RA: adj. ant. MATADOR. Usab. t. c. s.

AMATÁN: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre en el departamento de Simojovel, est. de Chiapas, Méjico, con cerca de 600 habits. de raza *zoque*, distante 35 leguas al N. de San Cristóbal; la municip. cuenta 1 624 habitantes.

AMATAR: a. ant. MATAR.

– AMATAR: ant. Confundir, borrar, apagar, extinguir, hacer desaparecer.

... á su casa de Escalona dió un rayo en lo alto e la abrasó tanto furiosamente, que la llama no la podieron AMATAR en tres días más de ochocientos peones, etc.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

AMATE: m. Higuera que abunda en las regiones cálidas de la República Mejicana. El jugo lechoso de este árbol se usa por la gente vulgar como resolutivo. Hay dos especies: el BLANCO, y el NEGRO.

AMATEA: f. *Zool.* Grupo de hidromedusas hidróideas, del suborden de las tubularias, familia de las tubuláridas, que comprende algunas especies del género *Corymorpha* y se caracterizan por tener cuatro tentáculos marginales iguales.

AMATENANGO: *Geog.* Municipalidad del departamento de San Cristóbal, est. de Chiapas, Méjico; tiene 9 340 habits. en su mayor parte de raza *zendal.* ‖ Pueblo cabecera de la municip. de su nombre en el departamento de Soconusco, est. de Chiapas, Méjico; con 1 700 habitantes.

AMATI (ANDRÉS): *Biog.* Célebre fabricante de violines. Vivió en Cremona hacia la mitad del siglo XVI, época desde la cual la industria de los Amati dió á conocer á esta familia por toda Europa. Antonio, que continuó el oficio de su padre, construyó para Enrique IV de Francia un violín que todavía hoy es considerado como una preciosidad artística. La fama de los Amati llegó á su apogeo cuando en tiempo de Luis XIV se introdujo el uso de los violines en las solemnidades religiosas de los reyes.

AMATIA: f. *Zool.* Género de briozoarios Gimnolemátidos, del suborden de los Tenostomátidos, familia de los vesiculáridos. Muy afine al género *Farrella.*

AMATICO: *Geog.* Bahía en la costa oriental de la República de Guatemala, formada por el golfo de Honduras.

– AMATICO: *Geog.* Pequeña c. marítima de Guatemala, en la bahía de Amático, que forma el pozo ó fondo del Golfo de Honduras, América central.

AMATISTA (del gr. ἀμέθυστος; de ἀ priv. y μεθύω, embriagarse, por haberse atribuído á esta piedra la virtud de evitar la embriaguez): f. Piedra preciosa, transparente, formada de cuarzo de color de violeta más ó menos subido.

¿Que está la Rumbona? Ésta
Había de estar engarzada
En rubíes, AMATISTAS,
Coral y piedras de Francia.

DON RAMON DE LA CRUZ.

...prendida á la cintura lleva el halda,
Y en el broche una cárdena AMATISTA, etc.

BELLO.

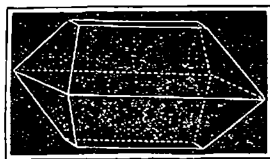
– AMATISTA ORIENTAL: Corindón violado.

– AMATISTA: *Miner.* Existen dos clases de piedras, ambas de color violeta, que llevan este nombre. Una de ellas es un cuarzo hialino ó cristal de roca teñido de violeta. La otra, más preciosa por la intensidad de su matiz y de su dureza, es un corindón hialino violeta. Se llama también esta última amatista *oriental.* Su peso específico es cuatro veces el del agua.

La amatista presenta algunas veces dimensiones importantes; en este caso sirve para hacer copas, vasos y columnitas para adornar muebles de alto precio. La joyería se sirve de ella igualmente como piedra fina: su color se combina perfectamente con el del oro. Se hacen con ella sortijas, pendientes, collares y botones. Esta piedra se presta en efecto, admirablemente por su transparencia y dureza para el grabado en piedras finas. La amatista era una de las doce

piedras que figuraban en el pectoral del Sumo Sacerdote de los Judíos.

Hoy se emplea en el anillo pastoral de los obispos, por lo que se la ha llamado *piedra del obispo*.



Forma de la amatista

Las más hermosas amatistas se encuentran en las Indias y el Brasil. España las dá también bastante buenas. Se encuentran asimismo en Siberia, en Alemania, en Suiza y en Francia; pero las que proceden de estas últimas comarcas son cuarzos violetas y no corindones.

AMATISTE: m. ant. AMATISTA.

Un alfanje de Toledo,
Con el puño de AMATISTES
Y en lugar del pomo de oro
Una cabeza de tigre.
Romancero.

AMATITLÁN: *Geog.* Lago ó laguna en el dep. del mismo nombre, República de Guatemala, cinco leguas al S. de la capital de ésta, á 1 187 metros sobre el nivel del mar. Tiene tres leguas de largo de E. á O., es muy estrecho en su parte occidental y en la oriental tiene una legua de ancho. Al N. recibe el río Villalobos, y de su extremo occid. sale el río Michatoya, por donde desagua.

– AMATITLÁN: *Geog.* C. cap. del dep. de su nombre, en la República de Guatemala, situada á orillas del lago del mismo nombre, en terrenos regados por el río Michatoya, con clima seco y ardiente, muy enfermizo al terminar la estación de las lluvias; 3 400 habits. Antes era esta ciudad un gran centro productor de cochinilla; hoy se dedican sus terrenos al cultivo del café, caña de azúcar y tabaco.

El dep., que es uno de los más pequeños de la república, está comprendido entre los dos departamentos de Guatemala al N., Zacatepequez al O., Escuintla al Sud y Santa Rosa al Sudeste; 32 741 habits.

AMATIVIDAD (de *amar*): f. *Fren.* Nombre dado por Spurzheim al *instinto generador*, ó *instinto venéreo* (Gall). Los frenólogos, siguiendo las ideas de Gall, han localizado la amatividad en el cerebelo. La Fisiología experimental asigna hoy á esta parte del encéfalo funciones de índole motora, considerándole como un centro de acciones reflejas muy complicadas de las que resulta la coordinación de los movimientos. Respecto del asiento del instinto veréneo nada de sabe, ni aun si tiene localizacion encefálica particular; pero algunos de los argumentos de Gall en favor de su asiento en el cerebelo, no carecen enteramente de valor.

AMATLÁN: *Geog.* Nombre de varios pueblos de poca importancia en Méjico. Los hay en el Estado de Veracruz, en el de Oajaca y en el territorio de Tepic. ‖ Municipalidad en este último territorio, partido de Ahuacatlán, con 3 400 habitantes.

AMATLÁN DE LOS REYES: *Geog.* Aldea del dist. de Córdoba, dep. de Veracruz, Méjico. Ruinas indígenas: en las cercanías cuevas muy curiosas.

AMATO (SAN): *Biog.* Obispo. Poco refieren los historiadores de este prelado. La Iglesia católica, apostólica, romana honra su memoria en el día 31 de agosto, fecha, á lo que se cree, de la muerte del santo obispo.

– AMATO (JUAN ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano. N. en Nápoles en 1475 y M. en 1555. Era muy religioso y no pintaba más que cuadros de iglesia. Antes de empezar un trabajo tenía la costumbre de comulgar y se negó á decorar el arco de triunfo elevado en Nápoles en la visita de Cárlos V porque debía de haber figuras desnudas. Pintó muchos frescos y cuadros al óleo en las iglesias de Nápoles. Su sobrino Juan Antonio Amato, que nació en 1535 y murió en 1598, pintó el *Nacimiento de Jesucristo* que por la riqueza del colorido recuerda á los de Tiziano.

– AMATO (VICENTE): *Biog.* Historiador italiano, caballero de Catanzaro, ciudad del reino de Nápoles. Publicó, en 1670, Memorias históricas de su patria que llamaba ilustrísima, famosísima y fidelísima ciudad de Catanzaro.

AMATONTE: *Geog. ant.* Lugar de Chipre en que nació San Juan *el Limosnero* á mediados del siglo VI. Según la tradición, esta ciudad estuvo consagrada á Venus, y como sus habitantes tenían la bárbara costumbre de inmolar á los extranjeros sobre el altar de la diosa, ésta para castigar tanta crueldad, transformó en toros á todos los hombres y privó de la idea de pudor á las mujeres, haciendo que se prostituyeran al primer advenedizo.

AMATORIO, RIA (del lat. *amatorius*): adj. Que trata de amor.

Otra cartita AMATORIA
Te habrá dado para mí.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

–¡Oh! es menester que mi tío oiga esta derretida epístola AMATORIA.
HARTZENBUSCH.

– AMATORIO: Que excita, mueve ó induce á amar.

... y así las que dan estas bebidas ó comidas AMATORIAS se llaman venéficas.
CERVANTES.

AMATOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Alba de Tormes, prov. de Salamanca; 44 edifs.

AMATRIAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Leoz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 22 edifs.

AMATRICE: *Geog.* Ciudad del dist. de Cittaducale, prov. del Abruzo ulterior, en el Apenino, en el Tronto superior, trib. del Adriático; 5900 habitantes.

AMAURIA (del gr. ἀμαυρός, obscuro): f. *Bot.* Género de Compuestas Helenioidéas de receptáculo plano; capítulos radiados poco numerosos en corimbos laxos; brácteas del involucro en dos ó tres series, iguales, estrechas, libres. Arbustos pubescentes, viscosos, de hojas opuestas, alternas, incisas-dentadas.

AMAUROPELTA (del gr. ἀμαυρός, obscuro y πέλτη, escudo, rodela): f. *Bot.* Género de Helechos establecido por Kunze para una especie de las Antillas, de la tribu de las Aspidieas en la cual la margen se encorva sobre el limbo de tal modo que simula un falso indusio.

AMAUROSIS (del gr. ἀμαύρωσις, obscurecimiento): f. *Oft.* Privación total de la vista, cualquiera que sea su causa.

La amaurosis es un *síntoma* resultante de las lesiones más diversas del aparato óptico. Un ojo tísico es amaurótico, un ojo con estafiloma anterior puede llegar á serlo; las neuritis, las coroiditis, las ciclitis, etc., conducen frecuentemente á la amaurosis. En todos tiempos, sin embargo, se ha reservado más especialmente el nombre de amaurosis á la ceguera dependiente de lesiones de naturaleza y sitio desconocidos. Concíbese perfectamente que los progresos de la oftalmología vayan limitando cada vez más el campo de las amaurosis ó cegueras *esenciales*, sobre todo desde el empleo del oftalmoscopio. La amaurósis fué denominada *gota serena* por creerse que la ceguera dependía de la obstrucción del nervio óptico por un líquido claro. Entre las especies de amaurosis distintas, según su causa, mencionaremos:

La amaurosis por lesiones cerebrales. Sin que el oftalmoscopio revele causa alguna del trastorno visual, pueden sobrevenir amaurosis á consecuencia de lesiones bien del cerebro, bien de las cintas ópticas ó del quiasma. En estos casos la alteración visual no es absolutamente unilateral; la amaurosis típica de un solo ojo es siempre signo de una lesión del nervio óptico, pues, aunque teóricamente la amaurosis de un ojo pudiera resultar de lesión doble de la corteza cerebral (por ejemplo del lado interno del lóbulo occipital á la derecha y del lado externo á la izquierda), apenas es posible que en tan extraña circunstancia la visión del otro ojo permanezca enteramente intacta. Se conocen muchos casos de amaurosis completa por lesión de los lóbulos occipitales (Calmeil, Nothnagel, Moore, Chovoslek, etc.).

La amaurosis por intoxicación. Entre los diversos trastornos oculares producidos por la administración de las sales de quinina figura la amaurosis, que puede durar semanas y meses, pero que en ninguno de los casos observados hasta el día ha sido permanente. El opio y el salicilato de sosa, como el tabaco y el alcohol, pueden producir la amaurosis. En la intoxicación saturnina suelen sobrevenir alteraciones de la función visual, dependientes muchas veces de una neuritis doble, bien caracterizada, con trastornos y congestión de la pupila. La ceguera puede hacerse completa en algunas horas, durante un cólico de plomo ó en medio de graves accidentes cerebrales, apopletiformes ó epileptiformes; las pupilas se hallan de ordinario dilatadas, inmóviles, á veces sus contornos son irregulares. Según Nuet, la contracción de la pupila indica complicaciones saturninas por parte de la médula espinal. El tratamiento de la amaurosis por el plomo es el de la intoxicación saturnina (V. SATURNISMO). El haschisch, el mercurio, el nitrato de plata empleado como cosmético, los vapores de ácido ósmico, el sulfuro de carbono, el ácido fénico, parecen haber determinado ambliopías y amaurosis. Lorenzo de Magalhaes ha indicado un caso de amaurosis debido á la mordedura de una serpiente venenosa.

La amaurosis urémica. – No debe confundirse con la retinitis albuminúrica cuyo asiento es periférico, está en la retina, en tanto que el de la amaurosis urémica es central, está en los centros nerviosos, probablemente en la corteza cerebral. A consecuencia de un ataque de *uremia*, grave ó leve, sobreviene bruscamente una ceguera absoluta, sin síntomas oftalmoscópicos, que desaparecen de un modo rápido. El retorno de la visión coincide frecuentemente con diuresis abundante y disminución de la albúmina contenida en las orinas. Según Leber, la existencia ó falta de reacción pupilar no tiene ningún valor *quoad vitam et quoad visum*. El tratamiento es el de la uremia.

La amaurosis diabética ó glucosúrica, que alguna vez sucede á la ambliopía, va muchas veces acompañada de lesiones periféricas ó centrales del aparato nervioso de la visión.

La amaurosis debida excepcionalmente *á las fiebres palúdicas*, es de pronóstico benigno. Los ataques de epilepsia van alguna vez precedidos ó seguidos de amaurosis más ó menos fugaz. La ceguera puede acompañar, como complicación á la epilepsia sintomática (tumores cerebrales, etcétera); pero, aparte de estas amaurosis, Jakson pretende establecer una *epilepsia retiniana* á la cual atribuye ciertas amaurosis repentinas y de breve duración, á la manera de descargas epilépticas. La amaurosis es una de las manifestaciones del histerismo, y de la *neurastenia*, si bien rara. Su pronóstico es benigno generalmente, del mismo modo que el de la ambliopía consecutiva á grandes excesos de masturbación.

Con el nombre de *amaurosis refleja* (Browu-Sequard), que corresponde á la denominación más antigua *amaurosis neurálgica* (Tavignot), se designan aquellas cegueras que no van acompañadas de lesiones oftalmoscópicas y que, según demuestra la observación atenta, son debidas á excitaciones prolongadas de algún nervio centrípeto. El trigémino y los nervios de sensibilidad de los órganos sexuales de la mujer son el asiento más frecuente de las excitaciones periféricas que determinan la amaurosis refleja. Se trata en estos casos de una acción inhibitoria tal vez con más probabilidad que de una acción vaso-motora, según pretendía Browu-Sequard, basándose en sus experimentos. El tratamiento de estas amaurosis consiste en combatir la excitación del nervio punto de partida de la acción refleja, y esto se consigue, mediante inyecciones hipodérmicas de morfina. Si el nervio es comprimido por una cicatriz, por un tumor, se recurrirá á los medios quirúrgicos necesarios. Pudieran incluirse en el grupo de las amaurosis reflejas, las que muy rara vez provocan los vermes intestinales. Los estados gástricos, las pirexias, las pérdidas sanguíneas abundantes y repetidas, la acción del rayo, la *falta de uso* en el ojo estrábico, y las acciones traumáticas dan lugar á otros tantos órdenes de amaurosis. Finalmente, hay casos de amaurosis en que no es posible la determinación de la causa.

AMAURY: *Biog.* V. AMALRICO.

– AMAURY: *Biog.* Célebre filósofo y teólogo francés, natural de Bene; vivía en París hacia fines del siglo XII. Daba lecciones de gramática y de otras artes liberales según el Trivium y el Quadrivium. Por su desgracia se dedicó á estudiar los libros de Metafísica de Aristóteles, que acababan de ser traducidos en latín de versiones árabes recientemente extraídas de Oriente. Sus discípulos estudiaron con exageración sus doctrinas enseñándoles que Dios el Padre se había encarnado en Abraham como Dios el Hijo en Jesucristo. Calificaron al papa de Antecristo y aplicaron á Roma los textos sagrados de la antigua Babilonia. Acusábase á los discípulos de Amaury de negar la distinción del vicio y de la virtud, de mirar todas las acciones corporales como indiferentes y entregarse por consecuencia á los más vergonzosos excesos. Un Concilio de París los juzgó en 1209, fueron interrogados, condenados y degradados catorce discípulos. Cinco años después se celebró el Concilio general de Letrán que condenó de nuevo á Amaury y á sus discípulos que fueron ejecutados.

AMAURY DUVAL (EUGENIO MANUEL): *Biog.* Pintor francés. N. en Montrouge el 16 de abril de 1808. Desde 1826 frecuentó los talleres de Mr. Ingres, haciendo luego un viaje á Morea. El primer cuadro que pintó en 1833 fué su retrato. Después hizo importantes trabajos en las iglesias de París. Emprendió en 1855 un viaje de ocho meses á Italia. Este artista ha ejecutado al fresco la decoración de la iglesia de San Germán, y al óleo, la capilla de Santa Filomena en Saint Merry. Fué condecorado con la Legión de honor en 1845, y promovido á oficial en 12 de agosto de 1865. Escribió una memoria con el título: *El Taller de Ingres* (1878, en 18.°).

AMAUTA: m. *Hist.* Individuo de la nobleza peruana, inferior á los incas y curacas; los *amautas* eran los sabios, es decir, la aristocracia del talento; los sacerdotes, los maestros de las artes y las ciencias, y los industriales, principalmente los joyeros y los artífices de oro y plata.

AMAVIDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Avila; 467 habits. Sit. al E. de Villatoro, en terreno llano; cereales y hortalizas.

AMAXIKI: *Geog.* Ciudad marítima y capital de la isla de San Mauro ó Leucada, islas Jónicas, Grecia insular, situada al extremo NO. de la isla, sobre la orilla de una laguna, enfrente de la antigua ciudadela de San Mauro. Su población era de 4 000 habits. antes del temblor de tierra de 1867, que la arruinó. A 4 kms. de distancia se ven restos de murallas ciclópeas, que se cree pertenecen á la antigua acrópolis de Néricos y de la antigua Leucas.

AMAYA: *Geog. ant.* Fortaleza que existió en el reino de Navarra, célebre en la guerra motivada por la invasión francesa en 1521. Permaneció fiel al emperador y fué rendida por Guillermo Gauferio, almirante de Francia. Al año siguiente la recuperó el conde de Aranda, virrey de Navarra.

– AMAYA: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregado el lugar de Peones, p. j. de Villadiego, prov. y dióc. de Burgos; 330 habits. Sit. al pie de la Peña de su nombre y cerca de las fuentes del río Fresno, y de la prov. de Palencia. Terreno montuoso y áspero pero fértil; cereales, cáñamo y hortalizas; ganado lanar y vacuno.

Hist. – Esta población es probablemente la antigua *Segisamo Julia*, aliada de Roma antes de la guerra cantábrica, y en la que asentó Augusto sus reales cuando vino á dirigir la campaña contra los cántabros. Otros autores reducen á la moderna Sasamón la antigua *Segisamo*. Lo cierto es que Amaya tenía gran importancia como plaza fuerte, obtuvo luego el dictado de patricia y fué muy nombrada durante la época visigoda. Fué conquistada por Leovigildo cuando este monarca subyugó la Cantabria; si bien es dudosa su correspondencia con la ciudad *Aregia* que San Isidoro menciona entre las conquistas de aquel rey, y más aun que fuera la capital de la Cantabria, como afirma un autor moderno. La ciudad debió ser destruída en los primeros días de la Reconquista. Según los anales toledanos y la crónica de Burgos, el conde de Castilla, Rodrigo, repobló á Amaya entre 860 y 900 y la erigió en capital de sus Estados. La quemaron los muslimes en una de sus expediciones, y de nuevo fué repoblada por Ramiro II.

– AMAYA: *Geog.* Peña de 1361 metros de altitud, sit. en la parte del NO. de la prov. de Burgos, entre el Pisuerga y el canal de Castilla al O. y el Urbel y otros ríos afls. del Arlanzón al E.

– AMAYA: *Geog.* Barrio ó caserío de la prov. de Bulacan, isla de Luzón, Filipinas, en el término y en los montes de Angat, á la orilla derecha del río de este mismo nombre ó Quingua.

– AMAYA: *Biog.* Pintor español, discípulo de Vicente Carducci: vivía en la segunda mitad del siglo XVII. En 1682 hizo los cuadros del altar mayor de la iglesia de Santa María en Segovia.

– AMAYA (FRANCISCO): *Biog.* Jurisconsulto español, natural de Antequera, provincia de Málaga: vivía en la primera mitad del siglo XVII. Fué profesor en Salamanca. Entre otros escritos inéditos dejó: *Desengaños de los bienes humanos* (Madrid 1681 en 4.°).

AMAYACU: *Geog.* Río tributario del Amazonas por la orilla izquierda; es navegable por pequeñas canoas.

AMAYANS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Capdepera, p. j. de Manacor, prov. de las Baleares; 33 casas.

AMAYAPAMPA: *Geog.* Lugar con minas de oro en la prov. de Chayanta, dep. del Potosí, Bolivia.

AMAYAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 246 habits. Terreno quebrado; cereales; ganadería.

AMAYOR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Villameá, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 4 edifs.

AMAYORAZGADO, DA: adj. Dícese de lo que participa de las calidades legales de los mayorazgos.

– AMAYORAZGADO: Se aplica á cualquiera de las cosas que constituyen la dotación de un mayorazgo.

AMAYORAZGAR: a. Reducir á vinculados algunos bienes, fundando con ellos mayorazgo á favor de ciertas líneas y personas.

> ¡Tan elocuente doctrina halla al propósito en las acciones del hijo de Dios el escritor político! Ellas le persuaden á inculcar al Príncipe que deba hacer cuando parientes y palaciegos monopolizan y AMAYORAZGAN los destinos y cargos: etc.
>
> A. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

AMAYUELAS (CONDES DE LAS): *Geneal.* En favor de D. Bernardino Manrique de Lara Barrientos, señor de Amusco y de las Amayuelas, erigió Felipe IV en 1658 el condado de este último nombre. La reina regente doña Mariana de Austria le dió el gobierno de Cajamarca, en el Perú, donde falleció antes de tomar posesión en 1671. El cuarto conde D. José Angel, cuyos hijos murieron siendo niños, dejó el condado á su sobrino D. Francisco Antonio Villacis, grande de España de primera clase desde 1743. Sucedióle su hija doña María de la Concepción, y á ésta su tía doña Ana Catalina, casada con don Sancho Fernández de Miranda, cuyo hijo, D. Judas Tadeo, heredó la casa en 1776 y murió sin sucesión en 1810. Le sucedió su sobrina doña Luisa de Rojas, muerta también sin sucesión en 1834, por lo que pasó el condado á D. Juan Bautista de Queralt, marqués de Vallehermoso, como descendiente de una hija de doña Ana Catalina de Villacis. Corresponde hoy, pues, el título al marqués de Vallehermoso, conde de Santa Coloma.

AMAYUELAS DE ABAJO: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia; 196 habits. Sit. en un llano cerca del canal del Castilla. Terreno fértil con algunas lagunas; cereales y vino; ganado lanar y cabrío.

AMAYUELAS DE ARRIBA: *Geog.* V. con ayuntamiento, prov. y dióc. de Palencia; 266 habitantes. Sit. al E. de la anterior. Terreno llano; cereales y vino; ganado lanar y cabrío.

AMAYUELAS DE OJEDA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de la Vega de Bur, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 27 edifs.

AMAZACOTADO, DA: adj. Pesado, toscamente compuesto á manera de mazacote.

– AMAZACOTADO: fig. Dicho de obras literarias ó artísticas, pesado, confuso, indigesto, falto de orden, proporción, gracia y variedad.

AMAZIA (del gr. α priv. y μαζός, mama): f. *Anat.* Carencia de mamas.

AMAZIGUES, AMAZIGH ó MAZIG: *Geog.* Pueblo de raza bereber que habita en toda la región del Atlas, principalmente en Marruecos y al S. de Argelia. Entre los tuaregs ha tomado este nombre la forma *amoxag*, *tanaxek* ó *tenaxigdt* para designar la lengua. Algunos son rubios, de piel blanca y con todos los rasgos propios de la fisonomía europea, por lo que se ha indicado la posibilidad de que sean descendientes de los vándalos, ó bien restos de la población blanca primitiva de Africa, que acaso pobló la península ibérica.

AMAZOC: *Geog.* Aldea en la prov. de Puebla, Méjico, en comarca agrícola é industrial muy importante.

AMAZOLADO, DA (de *a* y *mazuelo*): adj. ant. Hecho mazos ó dividido en ellos.

AMAZONA (del gr. ἀμαζών; de ἀ priv., y μαζός, teta; por suponerse que se cortaban la derecha para poder disparar el arco): f. Mujer de alguna de las razas guerreras que suponían los antiguos haber existido en los tiempos heroicos.

> –¡AMAZONAS valerosas,
> Noble escuadrón de guerreros,
> Mueran estos enemigos!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.
>
> ... con ellos
> Al combate asistí como aliado
> Cuando las AMAZONAS varoniles
> El país invadieron.
>
> HERMOSILLA.

– AMAZONA: fig. Mujer alta y de ánimo varonil.

– AMAZONA: fig. Mujer que monta á caballo.

– AMAZONA: Traje de falda muy larga que suelen usar las mujeres para montar á caballo.

> En cuanto á Pepita Jiménez, que imaginaba yo que vendría también en burra con jamugas, pues ignoraba que montase, me sorprendió, apareciendo en un caballo tordo muy vivo y fogoso, vestida de AMAZONA, y manejando el caballo con destreza y primor notables.
>
> VALERA.

– AMAZONAS: *Mit.* Los griegos atribuían á las amazonas existencia histórica, suponiéndolas una pléyade de mujeres guerreras venidas del Cáucaso y que habitaban en las márgenes del Termodón, cerca de Trebisonda, en el Asia Menor. Una falsa explicación del nombre de estos personajes mitológicos dió pie á la fábula de que se mutilaban la mama derecha para tirar más fácilmente con el arco. Pero los mitógrafos modernos reconocen que las amazonas significaban en su origen mujeres de mamas numerosas ó turgentes, carácter que explica su relación con Artemisa de Efeso, cuyo culto establecieron ellas. Las mamas de las amazonas parecen ser la imagen de los mil senos de las nubes que vierten las aguas que riegan y fertilizan la tierra, y Artemisa era la gran nodriza de la naturaleza. En igual caso se hallan con respecto de las amazonas los dioses solares, Hércules, Teseo, Aquiles y Belorofon. Hércules combatió con un ejército de amazonas y le puso en derrota con ocasión de perseguir á Hipólita para quitarla el cinturón. En cuanto á Teseo, hizo, acompañado de Piritoos, una expedición contra las amazonas, que se ha confundido, algunas veces, con la de Hércules; sólo que mientras el combate de Hércules ocurrió en Themiscira, cerca de las riberas del Ponto Euxino, el de Teseo ocurrió en el Atica. La causa es la misma: Teseo robó á Antiope, y las amazonas para vengarla abandonaron su país, vinieron al de los atenienses y acamparon á las puertas mismas de la capital. Entablóse viva lucha en torno del Pnyx y del Museo, obteniendo ventaja Teseo y los atenienses. En Megara, en Queronea y en Tesalia se enseñaban las tumbas de las amazonas que perecieron en este combate; Teseo quedó dueño de Antiope, con la cual se casó. Hacia el fin de la guerra de Troya, las amazonas, con su reina Pentesilea al frente, acudieron al socorro de Príamo, siendo muerta Pen-

tesilea por Aquiles. Estas mujeres guerreras que manejaban el arco, amigas de Ares, y enemigas de Hércules, de Teseo y de otros héroes análogos, son una forma femenina de los centauros.

Al representar el arte griego á las amazonas, para nada tuvo en cuenta el origen extranjero de éstas por lo que hace á los caracteres indumentarios. Los combates de las amazonas con los griegos, escenas llenas de movimiento, ricas en contrastes, se tradujeron desde luego en hermosas composiciones escultóricas. En numerosos monumentos aparecen representados los pasajes del mito de las amazonas: tales son el friso del templo de Apolo Epicurios en Basa, el del mausoleo de Halicarnaso y el exvoto ofrecido por Atala á los atenienses. En cuanto á las representaciones pintadas se sabe que Panainos lo ejecutó en la barrera que circuía el trono de Zeus (Júpiter) en Olimpia, y Micón en la Stoa Poikila de Atenas y en el Theseyon. Los maestros de la escultura ática, Polycleto, Fidias, Cresilao, Fradmon y Kydon se presentaron á un concurso abierto por los efesianos, en el siglo quinto, para escoger una estatua de amazona destinada á colocarse en el Artemision de la ciudad. Varios Museos de Europa poseen sin duda las estatuas ejecutadas para este concurso. El tipo griego de la amazona aparece con túnica corta y por lo general casco helénico: los escultores no tendían á representar exactamente mujeres asiáticas, sino que subordinaban á la expresión de lo bello la de la verdad realista. Por esta razón aparecen las amazonas en la media desnudez helénica, cual está la del Vaticano, y no con el traje oriental que cubría todo el cuerpo. En cuanto á las pintura cerámica, aunque en los primeros tiempos representó á las amazonas lo mismo que la escultura, en los vasos de estilo bello, las ofrece en traje asiático, con la tiara de aletas flotantes, la túnica de piel mosqueada y las amaxyrides ajustadas á las piernas como una especie de malla, todo lo cual prestaba á los pintores ceramistas elementos pintorescos en que ejercitar la fineza y minuciosidad de sus pinceles.



Amazona

También hablan las antiguas tradiciones de las amazonas africanas que á las órdenes de su reina Mirina subyugaron á los atlantes, númidas, etiopes y gorgones, fundaron una ciudad á orillas del lago Tritón y fueron exterminadas por Hércules.

Los primeros viajeros que visitaron las regiones centrales de la América meridional, oyeron hablar de un pueblo de amazonas. V. AMAZONAS-*Río*.

– AMAZONAS: *Pint. Escult.* Son bastante numerosos, según queda dicho, los monumentos del arte antiguo representando á las esforzadas guerreras de las orillas del Termodón, que existen en los museos de Europa. En Roma, en la galería Pio-Clementina, se conserva una estatua notable de una *Amazona preparando el arco* y El Bracio Nuovo guarda dos *Amazonas heridas*. También el Louvre posee representaciones semejantes. En ninguna de ellas se observa la falta del pecho que la fábula suponía que se mutilaban para disparar las flechas con más desembarazo.

Una amazona. – Estatua en bronce de Augusto Kiss. (Museo Imperial de Berlín.) Representa el momento en que una leona se arroja sobre el caballo de la heroina. Mr. Viardot hace la crítica de esta estatua célebre en los siguientes términos. «Este grupo en bronce es soberbio, lleno de movimiento y de vida. La guerrera del Termodón, más animada por la cólera que por el espanto; la reina del desierto, agarrada al cuello del caballo, con los dientes y las uñas; el corcel temblando bajo tan horrible ataque; están expresados con una poderosa energía y forman un conjunto admirable. Se siente la tentación de decir como el poeta griego al caballo de Lisipo: «¡Qué soberbia cabeza! ¡Qué fuego sale de sus narices! Si el jinete le espolea, va á llevársele en su carrera, porque este bronce está vivo.» Sin embargo, nos permitiremos dirigir un reproche, uno solo, á esta hermosa obra; criticando los cabellos erizados que la heroina lleva su gorro frigio, encuadrando su rostro de una especie de aureola que la materia hace pesada y dura dándole el aire de una Gorgona, con cabellera de serpientes.»

Batalla de las amazonas. – Cuadro de Rubens. (Pinacoteca de Munich.) Representa un encarnizado combate en las orillas del Termodón, sobre cuyo puente se disputan la victoria, el ejército de Teseo y las amazonas, que llevan la peor parte; pues la caballería griega las precipita en las ensangrentadas aguas del río, en cuyas riberas son exterminadas por feroces soldados impasibles ante su belleza. El genio de Rubens ha sabido dar á este asunto un movimiento y una vida realmente asombrosos. Todos aquellos guerreros, hombres y mujeres, parecen palpitar, y las fisonomías expresan admirablemente el furor que anima á los combatientes. Una ciudad incendiada que se divisa por el arco del puente, completa la composición, aumentando el horror de la escena.

Contra la costumbre de Rubens, el lienzo es de pequeñas dimensiones; lo cual no impide que el gran maestro demuestre su ciencia del color y su admirable fantasía, tanto en los grupos de figuras y caballos, cuanto en la pintoresca disposición de los detalles y accesorios.

AMAZONAS: *Geog.* Río de la América meridional, el primero del mundo por el caudal de sus aguas, y el primero también por la longitud de curso, si no se consideran como uno mismo el río Mississippí y su afl. el Missouri, de la América septentrional. Con otros nombres han sido y aun son conocidas determinadas secciones del curso de este río. En antiguos documentos y descripciones del río y de la parte de América que baña, se le llamó río *Orellana*, que es el apellido de su primer explorador. Pero su primer nombre, y ya olvidado, fué *Sta. María de la Mar Dulce*, como consta del asiento que se tomó con Vicente Yáñez Pinzón, en Granada, á 5 de septiembre de 1501.

La parte inferior del río, donde las aguas corren en dirección N. O., en el Perú, suele llamarse *Marañón*, nombre que según algunos tenía el río antes de la llegada de Pizarro al Perú, y que procede según otros de la duda que asaltó á los primeros españoles que vieron el inmenso estuario del río *(mar ó río?)*, ó de la voz *maraña*, lugar áspero é intrincado por la abundancia y enredo de malezas, hierbas y arbustos. Entre las confluencias de los ríos Ucayali y Negro ha solido llamarse río de los Sorimoes ó Solimoes, aludiendo al pueblo de los Sorimanes ó Solimanes, que vivía en sus orillas. Desde la confluencia con el río Negro hasta la desembocadura, denomínase especialmente Amazonas. Dícese que tal nombre le dieron los españoles por haber encontrado en sus orillas mujeres varoniles que les hicieron viva resistencia. Otros rechazan tal explicación y pretenden buscar el origen de la palabra en la voz indígena *ama zonas*, rompe canoas, porque estas embarcaciones solían quedar destruídas en las rompientes y cataratas del río. Hoy el nombre generalmente aceptado para designar todo el río es el de *Amazonas*, por más que en su parte alta conserva en muchas cartas el de *Marañón*. Los indígenas le llamaban *Paranatinga*, rey de las aguas, ó *Paranaguosu*, la gran agua ó el gran río.

Pertenece el río á la vertiente oriental de los Andes, ó sea á la del Océano Atlántico. Respecto á su origen ó nacimiento ha habido y aún hay dudas, como sucede con todos los grandes ríos formados por la unión ó confluencia de dos ó más, puesto que suele elegirse uno ú otros de los ríos primitivos que les constituyen y que nacen en puntos distintos. Uno de los dos principales ríos que forman el Amazonas es el Tunguragua ó Marañón, que sale hacia los 10° 30′ de lat. S. de un lago del cerro del Pasco, nudo en que los Andes peruanos se ramifican en tres cordilleras. Otro es el Ucayali, cuyo afl. superior, el Apurimac, nace cerca del pico volcánico de Arequipa, entre los 15° 30′ y los 16° de lat. S. Hoy inclínanse los geógrafos á reconocer como origen del Amazonas el Tunguragua (V. TUNGURAGUA y UCAYALI), y así todo el río tiene un curso de 7 500 kms.

Desde la unión del Tunguragua y el Ucayali, ó un poco más al N. desde la confluencia del Napo, en la zona N. E. del Perú, empieza el Marañón propiamente dicho y el río cambia su dirección N. O. y N. E. primitiva, por la del E., con inflexiones al N. y S., que conserva hasta su desembocadura, atravesando la parte septentrional del Brasil, cerca y al S. del Ecuador. Sus principales afls., todos ríos considerables, en la parte llamada Marañón y Amazonas, son: por la orilla izquierda, el Napo, el Iza ó Putamayo, el Caqueta ó Yapura, el Negro, el Jamunda, el Oriximina, el Paru, el Jari y el Iratapuru; por la derecha el Yavari, Jutay, Jurúa, Tefe, Purus, Madeira, Tapajos, Xingu, y el Tocantin en la desembocadura. El mayor de ellos es el Madeira. (Véanse los artículos respectivos á cada uno de estos ríos.) Aunque no es fácil precisar los límites de su cuenca, sobre todo en la parte S., puede indicarse aproximadamente y en términos generales, que lo determinan al N. O. las sierras de Pacaraimbo y Yuraquacu, los Andes al O., los Andes de Bolivia al S. O., la serie de colinas que se alzan en la prov. brasileña de Matto Grosso al S., y las del país de los Carayos y Tupis en la misma prov. y en la del Pará al E.; es decir, que al E. y O. queda limitada por los meridianos de 47° y 72° O., al N. y S. por los paralelos de 4° N. y 19° S., esto es, 25 grados de E. á O. y 23 grados de N. á S. Dentro de esta inmensa cuenca que ocupa más de los dos tercios de la América meridional y corresponde á territorios de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil y Guayana, hay más de 1 100 ríos y millares de lagos, canales naturales y estanques que llevan sus aguas al Amazonas. Todos los años durante cuatro meses elévase el nivel del río unos 12 metros, ocasionando así un desbordamiento general, que convierte aquel país en un archipiélago casi tan grande como Europa.

En la parte superior el Amazonas, ó mejor dicho, los ríos que le forman, tienen gran pendiente y sus aguas avanzan con una velocidad de 9 000 ms. por hora. Pero al salir de la región andina y entrar en la gran llanura que se extiende al E., corre el río lenta y majestuosamente, por terreno cuya altitud media no pasa de 100 ms. y con tan escasa pendiente que no excede de 3 ms. por 1 000 kms. Así se explica la frecuencia y extensión de las inundaciones por ambas orillas y la multitud de derivaciones y brazos laterales cuya dirección es variable á veces. Una particularidad que debemos apuntar es el enlace de las cuencas de los ríos Amazonas y Orinoco por medio de los ríos Casiquiare y Negro, hacia los 20° de lat. N. En la región meridional de la cuenca del Amazonas ocurre fenómeno semejante. Las colinas de los Chiquitos, escalonadas desde los campos de Parecis hasta los últimos promontorios de la cordillera oriental de los Andes, están interrumpidas por anchas depresiones pantanosas, en las que los ríos vagan inciertos entre el Amazonas y el Paraguay. Cabe, pues, decir, que en realidad las tres mayores cuencas hidrográficas de la América del Sur, forman una sola.

La anchura del río va aumentando conforme se aproxima al Atlántico. En Tabatinga, á 3 000 kms. del Océano, tiene 2 500 ms.; en la confluencia con el Madeira, 5 kms.: cerca de Santarem, á 500 kms. del mar, 16 kms. Sólo en Obidos se estrecha á 1 800 ms.; pero luego ensancha rápidamente hasta llegar á 50 kms. en el estuario. Su profundidad basta y sobra para los mayores buques conocidos, y hay sitios en que llega á 240 ms. Dos días antes y dos días despues del plenilunio prodúcese en su desembocadura el fenómeno conocido con el nombre de *Bore* ó *pororoca*, que es una espantosa marejada del Atlántico que avanza sobre el río á modo de gigantesca montaña de agua. Luchan el mar y el río con formidable estruendo, y cuando la marea baja, el Amazonas victorioso entra en el mar y á 300 kms. de la costa aún conservan las aguas su dulzor.

A derecha é izquierda del río hay extensos territorios cuya gran fertilidad y sano temperamento que allí reina, pues las fiebres desaparecen donde hay cultivo, convidan á poblarlos á los miles de seres que en Europa viven agobiados por la miseria. La falta de comunicaciones es el mayor inconveniente que ofrecen aquellas comarcas; pero el mismo río está llamado á ser, en no lejano tiempo, la vía de comunicación con el Atlántico, por el siguiente itinerario que apunta en su obra el geógrafo peruano señor Paz Soldán:

De Lima á la Oroya por f. c. .	43 ½	leguas.
» Oroya á Huánuco por Pasco.	47	»
» Huánuco á Tingo María. . .	40	»
» Tingo María, puerto en Huallaga hasta Yurimahuas, en pequeñas embarcaciones. .	80	»
Total. . .	210 ½	

Ya desde Yurimahuayos la navegación está libre de todo obstáculo.

El mismo autor con datos de Mr. Carrey, fija en 35 días el viaje, remontando el río en vapor, entre el Pará (Brasil) y Balsapuerto (Perú), y en 12 ó 13 días, bajándolo. Si se quiere llegar á Cocabambilla, puerto del Ucayali, la mayor duración del viaje, y á la vela ó con remos desde Nauta (Perú), es 67 días subiendo y 37 bajando. El camino entre Europa y el Perú por el cabo de Hornos dura de 70 á 130 días, por el istmo de Panamá de 21 á 30, por el Amazonas de 68 á 94.

Los lugares de desembarque en el Amazonas propiamente dicho que se consideran como puertos mayores, son Leticia, Loreto, Caballococha, Maucallacta, Pebas, Iquitos, y como de menor importancia Moromorote, Sancudo, Destacamento, Nuevo Orán y Omahuas. Las mercancías que se importan y exportan por estos puertos están libres de derechos. En la parte denominada río Marañón, se consideran como puertos mayores por su importancia, Nauta y Parinari, y como menores San Regis, Urarinas, San Antonio, Barranca y Santiago de Borja.

Etnog. Los pueblos de raza americana que viven en la gran cuenca del Amazonas, pertenecen á tres grupos principales; los Tupis ó Guaraníes, los Omaguas y los Panos. Los Tupis se extienden desde las fronteras de la Guayana hasta el río de la Plata y desde las bocas del Amazonas hasta la derecha del río Negro. Divídense en multitud de tribus que vagan errantes en los bosques y en las riberas y casi por completo aisladas unas de otras. Los Omaguas habitan al O. del río Negro, principalmente entre los ríos Caquetá y Putumayo, en territorios del Ecuador y del Brasil; se les ha considerado como una de las razas más inteligentes de las que pueblan la cuenca del Amazonas, y opinan muchos que son una rama de los Tupis. Los Panos son todas las tribus del Ucayali, del Huallaga y del Alto Marañón. Además pertenecen también á la cuenca del gran río varias tribus quechúas ó peruanas. No obstante las analogías de raza que entre todas estas tribus se establecen, hay entre ellas diferencias señaladísimas en sus costumbres, en el tipo físico y en el idioma. Los Mayorunas, los Cachibos y los Remos del Ucayali son feroces y de carácter indomable, enemigos siempre de la raza blanca. Los Panos, los Conibos, los Cocomas y los Omaguas mantienen amistosas relaciones con los blancos y de buen grado viven tranquilamente en las aldeas de las Misiones. Los Remos tienen la cara redonda y los ojos estrechos y oblicuos como los chinos, en tanto que los Cholones del Huallaga se parecen mucho á los indígenas de la América del Norte por su nariz aguileña y pómulos salientes. La variedad en idioma ó dialecto es mayor aún; cada tribu tiene su lenguaje especial. Sin embargo, obsérvase en todos la misma construcción gramatical, y el antiguo Tupi es la base de la lengua general, mediante la que se comunican todas las tribus de la cuenca media del Amazonas.

La población blanca de la cuenca del Amazonas es casi toda de origen portugués y la mayor parte mestiza; hay algunos colonos franceses, alemanes, ingleses y anglo-americanos. De origen español, de pura raza ó mestiza, los hay en el Perú y Bolivia, aunque muy escasos en el primer país.

Hist. – Descubrió el Amazonas, en 1500, Vicente Yáñez Pinzón, y lo exploró, en 1540, Francisco de Orellana, enviado por Gonzalo Pizarro, cuyo atrevido viaje por todo el río ha sido relatado por fray Gaspar de Carvajal (*Diario del viaje de Orellana*). El fué quien le dió el nombre de *Río de las Amazonas*, por la razón antes dicha, y aunque por lo general se pone en duda la existencia de aquellas mujeres guerreras, conviene advertir que aun existe entre las tribus salvajes la tradición de las Amazonas. En 1568 Pedro de Ursúa, por orden del virrey de Lima, fué en busca de las minas del Dorado, y con este motivo recorrió también gran parte del río. (*Jornada de Pedro de Ursúa*, compuesta por Diego de Aguilar, é inserta en las *Noticias de Tierra Firme* de Fr. Pedro Simón). Desde el año 1626, por lo menos, empezó el gobierno de España á consentir las exploraciones aguas arriba del Amazonas, concediendo al capitán mayor del Pará, Benito Maciel Parente, licencia para llevar á efecto una, que no se logró, por haberle mandado servir el rey en la guerra de Pernambuco. En 1633 ó 34 no solamente permitía que dichos viajes se hiciesen, sino que los mandaba hacer, encargando su dirección ó ejecución á Francisco Coello de Caravallo, gobernador del Marañón y Pará. Coello no pudo cumplir el mandato por tener que hacer frente á las invasiones de los holandeses en las riberas del gran río. Poco después aparecieron por el fuerte avanzado de Curupá, en una canoa, seis soldados y dos legos franciscos que decían y probaron haber venido navegando hasta aquel punto desde los confines orientales de la provincia de Quito. Este atrevido viaje, que empezó el 17 de octubre de 1636 y terminó el 5 de febrero del siguiente año, fué idea de un marinero portugués llamado Francisco Hernández, realizada por él y otros cinco ó seis de sus compañeros, soldados del capitán Juan de Palacios, y dos indios, á los cuales se unieron dos legos franciscos, fray Andrés de Toledo y fray Domingo de Brieva, sin permiso y contra la voluntad de su superior. En octubre del mismo año 1637 el gobernador del Marañon equipó una escuadrilla de 40 canoas con 1 200 indios remeros y de pelea, 70 portugueses y cuatro castellanos de los seis que habían bajado el río. La mandaba Pedro Texeira, con órdenes de subir el río hasta la ciudad de Quito. Caminaron á vela algunas leguas, hasta que faltándoles los vientos hicieron el viaje á fuerza de remos. Fueron reconociendo todos los ríos que por ambas orillas desaguaban en el Amazonas, al que por entonces llamaban río de San Francisco del Quito, por haber navegado en él los citados legos franciscos; numeraron las leguas que había de unos á otros, apuntaron sus nombres, tomaron alturas, hicieron sondeos, recogieron noticias de todas las tribus indígenas que encontraban; en suma, practicaron todo lo que en aquellos tiempos podía hacerse para el estudio y conocimiento del río y comarcas adyacentes. En el mes de junio de 1638 llegaron al río Napo, cerca de la ciudad de Avila de los Quijos, dejaron las canoas, y el hermano fray Domingo marchó á Quito á dar cuenta del viaje y á preparar recursos para los expedicionarios, quienes llegaron también á la ciudad de Quito. De tan famoso viaje resultó otro de vuelta por la misma vía, conducido también por Texeira, acompañado de los P.P. jesuítas Cristóbal de Acuña y Andrés de Artieda; de él principalmente derivaron la preponderancia de la compañía de Jesús y el auge de sus misiones en las comarcas amazónicas. (*Viaje del capitán Pedro Teixeira, aguas arriba del río de las Amazonas*, por Marcos Jiménez de la Espada.) El P. Acuña publicó una relación del viaje con el título de *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*, impresa en Madrid en 1641. Presentó además al rey un mapa de aquellas regiones. Por la misma época el geógrafo Sanson hizo una carta del Amazonas muy defectuosa. En 1707 apareció la del P. Samuel Fritz, jesuíta alemán; fué el primero que dió á conocer este río de modo exacto, pues en su carta lo hacía nacer en el lago Lauricoche, origen del Marañón, y no en el del Napo, como se creía hasta entonces. En 1743 y 1744, La Condamine, después de haber efectuado la medida del arco de meridiano, completó las exploraciones de españoles y portugueses; recorrió todo el Amazonas desde Jaén, hizo observaciones astronómicas sobre el ancho, velocidad, etc., del río y de algunos de sus afls., sobre vegetales y animales, sobre tribus, razas, lenguas, etc. A fines del siglo Haenke visitó también el Amazonas, el Ucayali, Beni, Madeira y otros y estudió la historia natural y geografía de aquellas regiones: posteriormente y en el presente siglo otros viajeros han continuado la obra de aquellos exploradores, tales como Humboldt en 1802, Spix y Martius en 1819 y 1820, Lister Maco, Poeppig, Bates y Markham, Herndon, Castelneau y Agassiz en 1867. De 1862 á 1864 se hizo por orden del gobierno brasileño el estudio astronómico é hidrográfico de todo el río. Un buque peruano, el *Morona*, estudió el alto Marañón y el Ucayali. El príncipe Adalberto de Prusia, Crevaux, Wiener y otros exploraron también los principales afls., especialmente el Xinga, el Iza, el Yapura y el Napo. Desde septiembre de 1866 el Gobierno del Brasil abrió el Amazonas á la navegación para los buques mercantes de todas las naciones.

– AMAZONAS: *Geog.* Dep. de la república del Perú; ha tomado ese nombre del gran río que lo riega por O. en su parte meridional, y después lo atraviesa del O. al E. Este dep. confina al S. con el de la Libertad, al O. con el de Cajamarca, al N. con la república del Ecuador y al E. con el de Loreto. Está cubierta una gran parte del territorio de bosques vírgenes, y muy poco poblado; pero es probable que cuando se utilicen sus inmensos recursos naturales, pueda convertirse en uno de los países más ricos del mundo. Consta de tres provs.: Bongara, Chachapoyas y Luya; su población es de 32 000 habits. La capital, Chachapoyas. En lo eclesiástico forma una dióc. creada en 1802, con el nombre de obispado de Maynas.

– AMAZONAS: *Geog.* Territorio de la República de Venezuela, en la parte meridional, bañado por los afls. del Orinoco y los del río Negro. Confina al O. con los Estados Unidos de Colombia y al S. con el imperio del Brasil, y corresponde á la zona del río Casiquiare, por donde se comunican el Orinoco y el Amazonas. Sus principales pueblos son los de San Fernando, Maroa y San Carlos. El territorio tiene 235 566 kms. y 18 240 habits.

– AMAZONAS (ALTO): *Geog.* Prov. del dep. de Loreto, Perú, creada en septiembre de 1868. Es la más septentrional de todas las de la República. Confina al N. con la República del Ecuador, al E. con la prov. del Bajo Amazonas, al S. con la de Moyobamba y al O. con la República del Ecuador y la prov. de Bongará del dep. de Amazonas. Es difícil calcular su extensión porque no están bien determinados los límites; estímase sin embargo en unas 4 500 leguas cuadradas. La población es de 8 000 habits. El terreno, clima y producciones son los característicos de la zona llamada *la montaña*. (V. LORETO). Se divide en 7 distritos, que son: Andoas, Balsapuerto, Cahuapanas, Santa Cruz, Jeveros, Lagunas y Yurimahuas. En lo eclesiástico consta de cuatro curatos. Como en las demás provs. del dep., no se paga ninguna contribución y están libres de derechos las mercancías que se importan por el Amazonas y sus afluentes.

AMAZONAS (BAJO): *Geog.* Prov. del dep. de Loreto, Perú, creada en septiembre de 1868. Confina al N. con la República del Ecuador, al E. con el Brasil, al S. con los deps. de Huánuco y del Cuzco, de los que los separa la montaña ó región de los bosques, y al O. con las provs. del Alto Amazonas, la de Moyobamba y la del Huallaga, sirviendo de límite en parte los ríos Napo y Ucayali. Como los límites que separan por esta parte el Perú de la República del Ecuador no se han determinado con exactitud, es difícil calcular la extensión de la prov. La población es de 6 000 habits. Su terreno es fertilísimo y el clima muy sano; en todas direcciones la cruzan ríos navegables. Se divide en cinco distrs., que son: Iquitos, Loreto, Nauta, Parinari y Pevas. La capital es Iquitos, donde á causa de la importancia fluvial de la comarca hay una comandancia general con factoría y establecimiento industrial de fundición y otros elementos necesarios para atender no sólo al servicio de los buques que navegan en el Amazonas, sino también para las obras que emprendan los particulares. En lo eclesiástico no se divide la prov. como las demás en curatos, sino en cuatro *Reducciones* de Maynas. Como en las demás provs. del dep. de Loreto, son libres de derechos de importación las mercancías extranjeras que vienen por el Amazonas. También está exenta de las demás contribuciones, rústica, urbana, etc.

AMAZÓNICO, CA: adj. Perteneciente á las Amazonas, ó propio y característico de ellas.

AMAZONIO, NIA (del lat. *amazonius*): adj. AMAZÓNICO.

– AMAZONIO: *Geog. ant.* Monte del Asia Menor, cerca del Thermodonte y primitiva morada de las Amazonas. En aquella región había también una ciudad llamada *Amazonium*.

AMAZONITA (de *Amazonas*): f. *Miner.* Variedad de feldespato ortosa, de magnífico color verde, muy dura y susceptible de hermoso pulimento. Se encuentra en las riberas del río Amazonas. Se llama también *jade verde oscuro* y *Piedra de las Amazonas*. V. ORTOSA.

AMAZULU: *Geog.* V. CAFRERÍA y ZULÚ.

AMB: *Geog.* Pequeño río del Indostán central que nace en la prov. ing. de Nagpur y después de bañar la ciudad de Umrer, desagua en el Vainganga, cerca de la aldea de Ambhora.

AMBA: *Geog.* Pequeño río del Indostán occidental, que surge de los Gates occidentales, y desagua en el mar de la India, cerca de Mandavi.

AMBACTES: *Hist.* Nombre con que eran conocidos entre los galos una especie de vasallos ó servidores de condición libre que acompañaban á los nobles en sus expediciones guerreras.

AMBAGES (de igual voz lat.; de *amb*, alrededor, y *agĕre*, llevar, mover): m. pl. ant. Rodeos ó caminos intrincados, como los de un laberinto.

... y por esto fué arte mañosa y sotilmente inventada para que Teseo supiese salir de tan grandes AMBAGES y circuiciones.

El Comendador Griego.

–AMBAGES: fig. Rodeos de palabras, ó circunloquios, bien por afectación, bien porque se tema ó no se quiera explicar pronta, clara y directamente alguna cosa.

... yo tengo lástima á los círculos y AMBAGES con que se oscurecen por llamarse cultos.

LOPE DE VEGA.

... os ordena que si alguna pretensión tuvieres, me la digáis al instante sin andaros en AMBAGES ni tranquillas; etc.

MORATÍN.

AMBAGIOSO, SA (del lat. *ambagiōsus*): adj. Lleno de ambigüedades, sutilezas y equívocos.

AMBALA: *Geog.* Prov. del gobierno ó circunscripción inglesa del Penyab, N. O. del Indostán, situada al S. del Satley y al S. O. del Himalaya occidental. Comprende, además de los tres distritos ingleses de Ambala, Ludiana y Simla, el grupo de los pequeños estados indígenas conocidos con el nombre de *Cis-Satley*, *Hill States*, colocados bajo el protectorado británico. La superficie del territorio inglés es de 10 500 kms. cuadrados, con una población de 1 800 000 habits. repartidos en 3 474 localidades. La mayoría de la población es de raza *yat* (V. YAT), musulmanes ó de la secta de los sijs. La parte occidental de la prov. es llana y generalmente arenosa; al E. se extiende la zona fértil situada al pie de la vertiente meridional del Himalaya. El clima es muy cálido, pero relativamente sano. Las ciudades principales son: Ambala, Ludiana y Yagadhri. La provincia pertenece á los ingleses desde el año 1809.

–AMBALA: *Geog.* Ciudad del Penyab, N. O. del Indostán, capital de la prov. y del distrito del mismo nombre, á poca distancia del Himalaya. Población 45 000 habits. Distrito 6 800 kilómetros cuadrados, con 1 060 000 habits.

AMBALEMA: *Geog.* Ciudad del departamento del Norte, Estado de Tolima, Nueva Granada, América del Sur, en la orilla izquierda del río Magdalena, y en la desembocadura del río Recio que desciende del desfiladero de Quindiú. Fundada en 1786, y por lo tanto una de las ciudades más modernas de Nueva Granada y también una de las más prósperas. Las plantaciones de las cercanías producen excelente tabaco que se exporta principalmente á Brema; 10 000 habits.: clima poco saludable.

ÁMBAR (de igual voz ár.): m. Nombre dado á sustancias de composición y procedencias muy diversas, pero que tienen como caractéres comunes el ser aromáticas y resinosas. Distinguen los naturalistas tres clases de ámbar, á saber: *ámbar amarillo, ámbar blanco* y *ámbar gris.*

Y en su casa hacía perfumes, falseaba estoraques, menjuí, animes, ÁMBAR, algalia, polvillos, etc.

La Celestina.

Otros conducen en pequeños cofres
De azabache embutidos y de nácar,
ÁMBARES y perfumes, etc.

DUQUE DE RIVAS.

–SER UN ÁMBAR: f. fig. y fam. con que se pondera el color, claridad y aroma de algunos licores, y con especialidad de los vinos.

–ÁMBAR AMARILLO: *Miner. Quím.* y *Prehist.* Resina ó bálsamo endurecido, exudado según se cree, por algunos árboles antidiluvianos.

Todos los depósitos de lignitos que contienen árboles resinosos pueden también contener ámbar en los yacimientos terciarios; es decir, que el ámbar se encuentra muy diseminado en la naturaleza, pero en pequeña cantidad.

Sólo lugares privilegiados dan el ámbar en abundancia. Entre estos lugares los dos más ricos son el yacimiento de la región báltica, que se extiende á lo largo de las costas de Rusia, de Curlandia y de Livonia, y el de las regiones del mar del Norte, que se desarrolla en las costas del Oeste de Jutlandia y se prolonga casi hasta el Zuiderzée. La zona litoral más rica se extiende desde el golfo de Niso hasta la punta meridional de la isla de Fano. Estos dos lugares no son solamente los mas ricos, sino también donde la explotación es mas fácil. El mar se encarga de extraer el ámbar, arrojándolo á la playa donde se busca y recoge. Evidentemente estos dos sitios han debido ser los primeros que se conocieron y explotaron. Los demás requieren excavaciones y exploraciones subterráneas, que han debido ejecutarse más tarde.

El empleo del ámbar se desarrolló primeramente en Dinamarca. Es verdad que no se ha encontrado en los *kiockkenmoeddings*, pero ya era en extremo abundante en la época de la piedra pulimentada. Se encuentra en estado bruto y tallado formando ordinariamente gargantillas que se hacían, ya dejándole su forma natural, ya pulimentándolo un poco en su superficie; otras veces, por el contrario, se trabajaba con cuidado en perlas redondeadas, ovales ó afectando la forma de hachas, martillos, granos reniformes, dobles conos, etc. Raro es el dolmen donde no se encuentran perlas de ámbar. Las hornagueras ó turberas han dado también ámbar en abundancia. Las de Jutlandia han suministrado enormes cantidades. En la hornaguera de Koer un jarrón de barro tosco de cuatro asas contenía 1 800 perlas de ámbar. En la hornaguera de Loestän se han encontrado reunidas 4 000 que habían sido encerradas en una arquilla de madera y que constituirían seguramente los ahorros de un mercader. Las perlas y colgantes de ámbar no eran raros en Dinamarca durante la época del bronce, aunque mucho menos abundantes que en la anterior, y se trabajaban cuidadosamente; pero en cambio ya no se encuentran en aquella época piezas en bruto.

En la época de hierro, el ámbar era aún mucho menos frecuente; no había más que algunas perlas mezcladas con otras de diferentes materias, vidrio, pastas vitrificadas, etc.; escasez que debe atribuirse á la exportación, que probablemente llegó á absorber toda la producción.

En las costas orientales y meridionales de la Escania (Suecia), el mar arroja también allí ámbar en bastante cantidad. Se encuentra allí esta materia muy usada en la época de la piedra pulimentada; pero su empleo llega á ser raro en la época del bronce, y cesa, por decirlo así, en la primera época del hierro para volverse á emplear mucho más tarde.

Así como Suecia participa del ámbar de la región báltica, la Gran Bretaña participa también de la región del mar del Norte y se encuentra alguna vez el ámbar natural en sus costas.

En Francia, el sitio más antiguo en que se ha indicado ámbar es la gruta de Aurensan, en Bagnères de Bigorre (Altos Pirineos). MM. Frossard han encontrado en ella en un medio magdalénico, 50 fragmentos de ámbar rojo oscuro; pero pueden provenir de un mismo fragmento destrozado, puesto que no presentan trabajo alguno.

En Francia se encuentra el ámbar empleado ya en alguna cantidad hacia el fin de la época de la piedra pulimentada y al principio de la del bronce. Se han hallado perlas de ámbar en la gruta sepulcral artificial de Oyes (Marne), en el dolmen de Penhars, en Loquef-fret (Finistère), en la gruta sepulcral natural de Lombriver (Ariège); en los dólmenes de Ouet-le-Chateau, de las Gondalis, en Rodelle, de Dessous-des-Jas, en la Baslide-Pradines y en muchos otros sitios. Todos estos dólmenes contenían con el ámbar puntas de flechas de sílex y objetos pequeños de bronce. También se ha encontrado ámbar en las antiguas estaciones lacustres de Suiza; en la edad de bronce se han hallado perlas de ámbar en Maurach, Moeringen, Saint-Aubin y Montelier. Asimismo se han encontrado en la tumba megalítica de Auvernier, cantón de Neuchatel; en Courcelets, lago de Neuchatel, se han hallado también muchas perlas de ámbar con una mitad de botón de bronce, de forma completamente escandinava: excelente prueba de que el ámbar suizo procedía del Norte.

La palafita de Stakenberg en Baviera, ha dado también ámbar, pero asociado al hierro, lo cual no es extraño, porque lo mismo sucede en Suiza, en Alemania y en Francia en la época hallstatiana.

En Italia, se encuentra el ámbar en varios puntos de los Apeninos y en mayor abundancia aun en Pietralia (Sicilia), donde se explota una rica mina de lignito, á cuyo combustible fósil suele casi siempre acompañar; y por cierto que lo que distingue al ámbar de esta localidad siciliana es la extremada variedad de colores, existiendo en la Universidad de Palermo la colección recogida á principios del siglo por el abate Ferrara, insigne geólogo siciliano, en la que se distinguen hasta ochenta matices distintos. En el Gabinete de Historia Natural de Madrid se conserva la serie de treinta y siete ejemplares de ámbar traída y regalada por el señor Vilanova, afectando otros tantos tonos de color.

Otro carácter más importante aun que este, distingue al ámbar del N. del del S., y es la presencia en el primero del ácido sucínico de que carece el segundo, ó sea el procedente de Italia, no obstante porvenir del mismo grupo de plantas, esto es, de las coníferas: rasgo que ha puesto en evidencia la ciencia química, sometiéndolos ambos á las delicadas operaciones de la análisis cualitativa y cuantitativa. Hecho es este que reviste sello de incontrovertible y que ha servido para determinar con exactitud la procedencia de los objetos prehistóricos encontrados en gran número en los sepulcros antiguos de Italia. El comienzo del uso del ámbar como materia primera para fabricar objetos de adorno y lujo, lo refiere el abate Stopani en la obra que acaba de publicar *(El empleo del ámbar en el sur de Europa)* al período del bronce, atribuyéndolo al pueblo etrusco, el cual llevó, en su concepto, á las regiones septentrionales y á las que encontraba en su camino cuando iba en busca de aquella resina como goma de inestimable valor, los testimonios auténticos de la civilización que por entonces alcanzara y de la cual se han encontrado algunos vestigios en los dólmenes de Dinamarca y Suecia.

En España hanse descubierto algunos objetos labrados de ámbar en la famosa estación de Carmona, recientemente estudiada y descrita por el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, perteneciente á un período algo avanzado de la dominación romana.

El empleo del ámbar en el Sur de Europa, á medida que iba disminuyendo en el Norte, demuestra que existe analogía entre los dos hechos y que el ámbar del Norte se exportaba al Mediodía. En la edad de piedra abundaba en el Norte, bruto y trabajado, y faltaba en el Mediodía; en la edad de bronce aparece en el Mediodía y disminuye en el Norte, donde sólo se encuentra trabajado, y, por último, en la edad de hierro abunda en el Mediodía y casi falta en el Norte, donde precisamente se halla reemplazado por productos meridionales, sobre todo por las perlas de vidrio, que es su sustituto natural.

Los túmulos y otras tumbas de la época hallstatiana, tan ricos en objetos de ámbar, indican justamente dos caminos que partiendo del Sur se dirigen á través de toda la Europa central; uno á la región del mar del Norte, por Suiza, el Este de Francia y el valle del Rhin; y otro á la región báltica por Hallstatt y Bohemia.

Se objeta que el ámbar del Báltico y del mar del Norte es amarillo, mientras que el ámbar prehistórico es generalmente rojo. Objeción sin valor, porque en el Norte se encuentra en el estado bruto tanto el ámbar amarillo como el rojo. Si el amarillo está más esparcido en el comercio, es por ser mejor y más sólido. El rojo, en lugar de ser tallado, se emplea para hacer inciensos y otros preparados. Además, el ámbar amarillo, embelleciéndose y alterándose por las acciones atmosféricas, se vuelve rojo. Así es, pues, como se encuentra generalmente en las sepulturas, hasta en las del Norte.

Propiedades. – Es un cuerpo generalmente amarillo y transparente, duro, frágil, inodoro é insípido; algunas veces se presenta muy rojizo, otras blanco y opaco. Tiene por densidad 1,065 y adquiere por el frote una electricidad resinosa muy marcada, siendo el primer cuerpo en quien se observó dicha propiedad. Es insoluble en el agua y muy poco soluble en el alcohol, éter, cloroformo y aceites esenciales. Es bastante soluble en una mezcla de alcohol y esencia de trementina, calentando la mezcla en vaso cerrado. Calentando el succino en una retorta, se funde y se esponja considerablemente, desprendiendo

agua, ácido succínico y otros productos; continuando la accion del calor, hierve y da gran cantidad de aceite (aceite de succino) ó hidrógeno carbonado. Tratando por ácido sulfúrico, el ámbar succínino se disuelve si el ácido es concentrado y el succino pulverizado; el agua precipita la disolución, quedando soluble una corta cantidad de un cuerpo sulfo-conjugado. Hirviendo el ámbar succino con ácido nítrico, se va disolviendo poco á poco, depositándose por enfriamiento ácido succínico y volatilizándose una sustancia blanca análoga al alcanfor de las Laurineas.

El ámbar amarillo se emplea en la fabricación de objetos de adorno; se trabaja á torno; también se emplea en la preparación de barnices.

En cuanto al *aceite de succino*, está constituído por una mezcla de varios hidrocarburos, uno de los cuales tiene la fórmula $C^{18}H^{28}$ y los demás presentan la composición de la esencia de trementina. Se empleaba antes en la preparación de algunos perfumes, como el *agua de Luca*, la cual á su vez, tratada por ácido nítrico, da un precipitado resinoso de olor á almizcle, llamado *almizcle artificial*.

Usos terapéuticos. – Muy usado en otro tiempo, hoy se emplea muy poco. *El espíritu volátil de succino*, mezcla de ácido acético y ácido succínico, se ha usado como antiespasmódico á la dósis de 20 á 50 centigramos. La quinta edición de la F. E. prepara un medicamento antiespasmódico llamado *Acido succínico líquido*, *Espíritu de succino, Espíritu volátil de succino*, filtrando por papel, mojado previamente con agua destilada, el líquido acuoso resultante de la destilación seca del succino. El ámbar amarillo ó succino da algunos resultados en los estados nerviosos que sobrevienen por el trabajo de la dentición, en la tos ferina, etc.

– ÁMBAR BLANCO: *Bot. Quím.* Nombre vulgar con que se designan algunas variedades de la resina *anime* que se usa para los barnices de copal. Se obtiene esta resina de un árbol de la América meridional, llamado *Himenea courbaril*. El ámbar blanco se presenta al comercio en pedazos gruesos de fractura vitrea, de color amarillo pálido, con la superficie cubierta de un polvillo más grisáceo; sabor amargo. Se disuelve completamente en alcohol hirviendo, y al enfriarse el líquido, se deposita en cristales incoloros. El *ámbar blanco de Cayena* se presenta en lágrimas ovóideas, blancas, translúcidas y blanquecinas al exterior, vitreas, transparentes y casi incoloras en el interior. El *ámbar blanco del Brasil* se presenta en lágrimas más pequeñas, cubiertas generalmente por una capa de resina casi completamente soluble en el agua.

– ÁMBAR GRIS: *Zool. Quím.* y *Farm.* Se han designado con este nombre varias sustancias. Antiguamente se aplicaba á una mezcla de varias resinas ó bálsamos olorosos que se empleaba mucho en Perfumería; hoy se llama así casi exclusivamente á una sustancia que se cree ser una concreción que se produce en los intestinos del cachalote. Suele encontrarse, en los países cálidos, en las superficies del mar ó en las costas. El ámbar gris que se halla en el comercio europeo, procede generalmente de Java, Madagascar y Surinam.

Es un cuerpo opaco, de color gris, veteado de negro y amarillo, de olor suave y penetrante. Suele presentar algunas porciones duras, huesosas, como aristas. A una temperatura poco elevada se ablanda primero y se funde después; arde con llama fuliginosa y por destilación seca da ácido benzoico. Es soluble en el alcohol, mucho mejor en frío que en caliente; muy soluen el éter, aceites fijos y aceites esenciales.

Rara vez se emplea como medicamento. Es estimulante del sistema nervioso y pasa por afrodisíaco. Mezclado al almizcle, atenúa su olor. La tintura de ámbar se compone de: ámbar gris 1; alcohol de 80° C. 10. El carbonato de potasa parece exaltar el olor de esta tintura, probablemente por la descomposición de una sal amoniacal preexistente, sirviendo el amoniaco de vehículo al olor del ámbar.

– ÁMBAR NEGRO: AZABACHE.

– ÁMBAR: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. Ancachs, Perú; 750 habits. casi todos en el pueblo del mismo nombre, que es la capital del distrito. A una legua de ésta se encuentra la mina de plata de Huancoy.

AMBARAR: a. ant. Dar ó comunicar á alguna cosa el olor de ámbar.

AMBÁRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Acido que resulta de la oxidación de la ambarina por el ácido nítrico. Es un cuerpo sólido, cristalizado en laminillas de color amarillo pálido, poco solubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter; se funde á 100°. Se combina con los álcalis formando sales amarillentas muy solubles, incristalizables; con las demás bases forma sales amarillas insolubles ó muy poco solubles. Estas sales reciben el nombre de *ambaratos*.

AMBARINA: f. ALGALIA, planta.

– AMBARINA: *Quím.* Sustancia de constitución muy análoga á la colesterina y que se encuentra en el ámbar gris, de donde se extrae tratando éste con alcohol hirviendo. Por enfriamiento deposita la disolución alcohólica la ambarina. Hay clases de ámbar gris que contienen hasta 85 por 100 de ambarina. Se presenta esta sustancia en forma de agujas agrupadas en mamelones de color blanco brillante; inodoras, insípidas, fusibles á 35° y volatilizables sin residuo á 100°. La ambarina es insoluble en el agua, soluble en el alcohol, éter y aceites fijos: es inatacable por los álcalis, y el ácido nítrico la transforma en ácido ambárico.

AMBARINO, NA: adj. Perteneciente al ámbar, ó que se le parece en alguna de sus cualidades.

AMBARVALIA: *Mit.* Fiesta romana que se diferenciaba de la *Amburbium* y del *sacrificium Deae Diae*, celebrada por los *arbales fratres*, por más que esta última fiesta coincidiera con la ambarvalia en la fecha en que se celebraban y en el objeto, cual era obtener del cielo la fertilidad de los campos. Sólo se diferenciaban en que el *sacrificio* era público y las *ambarvalias*, por el contrario, se celebraban por cada propietario en particular, consistiendo en el triple sacrificio de un puerco, una oveja, y un toro después de haberlos paseado por las mieses, para purificar los campos; terminaba con una danza acompañada de canto, como el *sacrificio* antes indicado.

AMBAS: *Geog.* V. SANTIAGO DE AMBAS y SAN SALVADOR DE AMBAS.

AMBÁS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Ambás, ayunt. de Cabreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 30 edifs. || Lugar en la felig. de San Salvador de Ambás, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 18 edifs. || Lugar en la felig. de San Pedro de Ambás, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 28 edifs. || V. SAN PEDRO DE AMBÁS.

AMBASAGUAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de la Cabeza de Ambasaguas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 29 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Rubiana, ayunt. de Rubiana, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 16 edifs. | Lugar en el ayunt. de Santa Colomba de Curueño, p. j. de la Vecilla, prov. de León; 40 casas. || V. SANTA MARÍA DE LA CABEZA DE AMBASAGUAS.

AMBASAGUAS ó ENTRAMBASAGUAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Muro de Aguas, p. j. de Cervera del Río Alhama, prov. de Logroño; 74 edifs.

AMBASAGUAS (QUINTANILLA): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Encinedo, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 161 casas.

AMBASIS: m. *Zool.* Género de peces gymnodontos del orden de los acantopterigios, familia de los pércidos. Este género es muy análogo al *Apogon*. Las especies del género Ambasis se encuentran en las costas de la isla Borbón y de la India. Son comestibles y se preparan como las anchoas.

AMBASMESTAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vega de Valcarce, p. j. de Villafranca del Vierzo, prov. de León; 48 casas. || Aldea en la felig. de San Miguel de Olleros, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 12 edifs.

AMBAS-VÍAS: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE AMBAS-VÍAS.

AMBATO: *Geog.* Uno de los dos grandes cordones ó cadenas montañosas que se desprenden del gran ramal andino del Aconquija, provincia de Tucumán, República Argentina.

AMBAUTOS: *Geog. ant.* Una de las tribus que poblaban el antiguo Paropamiso, Asia Central.

AMBAXA, AMBAÇA ó AMBAZA: *Geog.* Ciudad de la provincia de Angola, Guinea meridional, Congo, Africa portuguesa, cerca de la orilla derecha del Lucola, afl. del Coanza; 40 000 habits. con las aldeas de los alrededores.

AMBEL: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Borja, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 829 habits. Sit. en terreno algo quebrado, por el que corre el arroyo Morana; cereales, vino, aceite y cáñamo; ganado lanar.

Hist. – Se supone fundada por los árabes, que la perdieron en los días de Alfonso I. Fué de la corona hasta mediados del siglo XII, época en que se dió á los Templarios. Extinguida la orden, pasó á la de San Juan de Jerusalén.

AMBELANIA: f. *Bot.* Género de Apocináceas, tribu de las Cariseas, fundado para una sola especie, la *A. acida*, arbusto de la Guayana, imperfectamente conocido. El cáliz tiene cinco divisiones; la corola, hipocrateriforme, con la garganta desnuda; estambres inclusos; las anteras sagitadas; ovario bilocular y pluriovulado, y fruto en baya coriácea.

AMBER (*Amba* ó *Amer* en el dialecto indígena): *Geog.* C. arruinada del Rayputana (región occid. de la India), antigua cap. del estado de Yeipur, á 6 kms. de Yeipur, la capital actual. Amber fué fundada por los Minas, aborígenes de esta parte del Rayputana, en los primeros siglos de nuestra Era, y por ellos dedicada á Amba, la madre universal. Los Rayputas Cachuahas se apoderaron de ella en 967, y le dieron el sobrenombre de Ghat-Rani ó Reina de los desfiladeros. En 1728, el rey Ojei-Sing, decretó el abandono de Amber y condujo á la población á la nueva Yeipur (V. YEIPUR). Consérvanse altas murallas, soberbios pórticos y hermosos palacios. El palacio de los rayás, levantado por los reyes Man-Sing, Mirza y Sovac Yei-Sing, sobre una altura que domina el centro del valle, es una de las maravillas de la arquitectura india. Las ruinas de la ciudad ocupan aún toda la parte N. E. del valle; los bazares y las viviendas del pueblo forman montones de escombros cubiertos de una espesa vegetación.

AMBERBOA: *Bot.* Género que comprende numerosas especies de Cináreas de los géneros *Goniocolon*, *Volutarella* y *Centaurea*, L. Con este nombre ha sustituído De Candolle el de *Ambesboi* que antes llevaba el género.

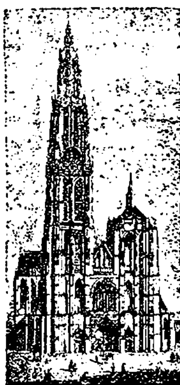
AMBERBOI: m. *Bot.* Género de Compuestas-Cináreas, propuesto por Isnard para ciertas *Centáureas* de Linneo, tales como la *C. moschata*. De Candolle, que ha adoptado el género y le ha añadido bastantes especies, le ha cambiado el nombre por el de *Amberboa*.

AMBERES (en francés *Anvers*, en flamenco *Antwerpen*): *Geog.* Prov. de Bélgica, que confina al N. y N. E. con Holanda, al E. con la provincia de Limburgo, al S. con la del Brabante belga y al O. con la Flandes oriental. Superficie: 2 832 kms.²; pob. 538 581 habits. Se divide en tres distritos, cuyas capitales son: Amberes, Malinas y Turnhout. Con la provincia del Brabante pertenece al arzobispado de Malinas. Ocupa una gran llanura con alguna que otra colina aislada, de muy escasa elevación. La surcan los ríos Escalda en la frontera occidental, los dos Nethe, que se unen al Dyle y al Senne y desaguan en el Ruppel, afluente al Escalda, otros afluentes de éste de menos importancia, y en la parte N. el Mark, el Aa, y otros que entran en Holanda. Hay varios canales; entre ellos el del Mosa al Escalda, de E. á O., y el de la Campine, el de Turnhout, el de Bruselas ó Willebroeck y el de Lovaina; estos dos últimos van de S. á N. á terminar en el Ruppel. El canal de Lierre á Herenthals es el pequeño Nethe canalizado en una longitud de 25 kms. El terreno de la prov., de arena y tierra arcillosa, por lo general, es muy productivo, exceptuando la comarca llamada *Campine*, entre la frontera de Holanda y las ciudades de Lierre, Turnhout y Amberes. El canal de su nombre y los derivados han contribuído á fertilizar algún tanto esta región. Se cosechan cereales, patatas y varias frutas; también hay cultivos de lino, cáñamo, tabaco y algunos otros. Excelente ganado vacuno y caballar. Turba y hierro.

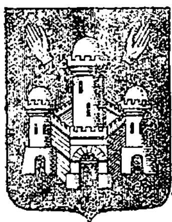
Hist. – El territorio de la actual prov. de Amberes comprende lo que fué en otro tiempo Marquesado de Amberes ó del Santo Imperio y parte del Señorío de Malinas. En la época de los ro-

manos, habitaban en él los *Toxandrios*, uno de los principales pueblos entre los veinticuatro que vivían en la Bélgica en tiempo de Julio César, y los *Ambivarios*, sus clientes y aliados. Antes del siglo VII se le llamaba país de Ryen, *Pagus ó Comitatus Rygensis.* El primer conde ó marqués de Amberes conocido, es Rotingo, que vivía en 725. En 1023 poseía el marquesado Gotelón el *Grande*, duque de la Baja Lorena. Á fin del siglo XIII pasó con este ducado á los condes de Lovaina, que también se llamaron duques de Brabante. Poco después fué declarado *tierra del Sacro Imperio.* El marquesado con el Brabante pasó en 1430 á Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña. Este mismo adquirió el señorío de Malinas. Marquesado y señorío pasaron con las demás provincias de Flandes á la casa de Austria. Cuando Bélgica, en 1793, se incorporó á Francia, esta prov. formó el dep. de los Dos Nethes. En 1815 tomó el nombre de prov. de Amberes.

– AMBERES: *Geog.* C. de Bélgica, cap. de la prov. de su nombre, plaza fuerte de primer orden, con hermoso puerto en la orilla derecha del Escalda; 150 650 habits. Fábricas de encajes, muselinas, otros tejidos de seda y de algodón, taller de diamantes, refinerías de azúcar, etc. Es uno de los primeros puertos comerciales de Europa. Posee edificios muy notables; la Catedral, en la que se conserva el cuadro del *Descendimiento de la cruz*, obra maestra de Rubens, cuya tumba está en la iglesia de Santiago; el Museo con excelentes pinturas de la escuela flamenca, la Casa Ayuntamiento y la Bolsa. Hay Academia real de ciencias, letras y bellas artes y buena Biblioteca. En la plaza principal de la ciudad está la célebre catedral.


Catedral de Amberes

Amberes es el gran reducto de Bélgica y plaza que puede estimarse como el tipo de la fortificación moderna. Un recinto continuo y varios fuertes destacados rodean la ciudad y sus arrabales. Hacia las bocas del Escalda y á uno y otro lado del río hay varios fuertes; pero las principales fortificaciones están dirigidas hacia tierra, porque, por esta parte, de Francia y Alemania, puede venir el mayor peligro. Bélgica no ha puesto gran interés en cerrar el paso desde el mar hasta Amberes, porque, antes al contrario, le conviene facilitar un desembarco para el caso en que Inglaterra, decidida protectora de la neutralidad de este pequeño reino, tuviera que acudir en socorro de los belgas.


Armas de Amberes

Hist. – Esta ciudad, ó mejor dicho, otra que en el lugar que hoy ocupa ó en sus alrededores existió, fué de los *ambivarios.* Debió luego arruinarse y despoblarse en gran parte, porque cuando San Amando y San Eloy predicaron el Evangelio en el país de los *antuerpenses*, nombre que aparece en la comarca hacia el siglo VII, componíase sólo de unos cuantos edificios cuyo número fué aumentando poco á poco. Los normandos la incendiaron en el siglo IX. En el siglo XIII era ya ciudad muy floreciente, formaba parte de la liga anseática y tenía 200 000 habits. Su prosperidad decayó mucho á consecuencia de las guerras religiosas del siglo XVI. En 1584, siendo gobernador de los Países Bajos Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, en nombre del rey de España Felipe II, sufrió esta ciudad memorable sitio. Lo emprendió el príncipe contra el dictamen de su Consejo, pues la ciudad se extendía en un perímetro inmenso, tenía dos fosos y dos murallas, casamatas y fortines, se hallaba defendida naturalmente por el Escalda, ancho como un brazo de mar y con fuertes castillos artillados en ambas orillas. Alejandro Farnesio hizo tender un puente sobre el Escalda, que medía en aquel sitio unos 2 500 pies de anchura. Construyóse el llamado *puente monstruo*, con gran asombro de los sitiados que creían imposible la obra, y que se propusieron destruirla á todo trance.

Fadrique Giambello ó Giambelli, ingeniero italiano muy experto, que servía á los de Amberes, ideó el siguiente invento: En la concavidad de cuatro barcos enormes, altos por los costados, planos por las quillas y construídos con maderas de mucho espesor, formó un cajón de ladrillo y cal, grueso de cinco pies y uno de altura, destinado á sostener una mina de tres pies, cerrada á la manera de bóveda, con piedras molares, sepulcrales y otras, y cortadas de modo que encajaban en ángulos agudos, para que el efecto de la explosión fuese mayor. Llenó el recipiente de una pólvora muy fina, fabricación suya, y añadió balas de diversos calibres, cadenas, piedras, cuchillos, garfios y cuanto pudo hallar. Cubrió ó forró la mina con maderos unidos por grapas de hierro, puso encima otro suelo de ladrillo y sembrando de pólvora y raspaduras de salitre un pequeño sendero, empleó para hacer estallar la mina dos procedimientos: la mecha de tiempo y una especie de reloj, ideado por él, que ponía en movimiento por medio de cuerdas unas ruedas, con compás conocido, para que en el momento convenido rozase una rueda de acero con un pedazo de pedernal, y las chispas producidas por el frote prendiesen la pólvora y las raspaduras del sendero. Otras trece barcas, también de su construcción, iluminarían las aguas del río, para dirigir con acierto las infernales máquinas. Fijóse la noche del 4 de abril, como fecha de la explosión; pero la armada de socorro no pudo estar pronta, y hecha sin resultado la señal desde la plaza por medio de hogueras, hubo que aplazar el fuego hasta el día 8. Llegó éste: y cuando sobrevino la noche, aparecieron en el Escalda los 13 buques que habían de alumbrar á los barcos que contenían las minas. Los españoles, admirados por aquel espectáculo nunca visto y no sabiendo á qué obedecía, tomaron precauciones. Prendidas las mechas y reconocidos los relojes, los tripulantes de los cuatro lanchones destructores saltaron á los esquifes. Como quedaron sin manos que los gobernasen, así los explosivos como los de las luces, tomaron distintas direcciones: casi todos los segundos chocaron y se deshicieron contra los barcos forrados que defendían el puente: de los cuatro primeros, uno se fué á fondo en el centro del Escalda, dos fueron arrojados por el viento á la costa de Flandes y encallaron; el cuarto, que en un principio seguía la misma dirección, calmando después el viento, vino hacia el puente, rompió y atravesó las barcas que le protegían, y siguió avanzando. El príncipe de Parma iba de un lado á otro, excitando á la vigilancia; un alférez español le rogó que se retirase, diciéndole: «Sé quién es Giambello y preveo muy cerca un peligro.» No le atendió Farnesio, y su tenacidad le hubiera costado la vida, á no haberle separado el alférez de aquel sitio casi por la fuerza. Llegaba Alejandro al fuerte de Santa María, en la ribera de Flandes, cuando estalló el cuarto barco, que era el mayor y más fuerte. Su detonación fué espantosa. Las aguas del río se encresparon, dejando ver el fondo y formando verdaderos torrentes que sobrepujaron algunos pies á los castillos más altos del puente. Piedras, pelotas de hierro, tablones, cadenas, vigas, clavos y mil otros proyectiles salieron en todos sentidos. La porción de empalizadas donde tuvo lugar la explosión, junto con una parte del puente y un castillo y los soldados que le guarnecían, desaparecieron como por encanto. Los más pesados cañones se elevaron por los aires como leves plumas. Muchos de los sitiadores quedaron mutilados, otros no pudieron ser reconocidos; no pocos fueron arrojados á grandes distancias. Farnesio no parecía: habíasele visto momentos antes en el castillo derrumbado: por fin le encontraron mil pasos más allá, perdido el conocimiento y herido, aunque no de gravedad, en la cabeza y en un hombro. Al volver en sí, reanimó á los suyos con estas palabras: «Ea, queridos compañeros, engañemos al enemigo: ved si nos teme, que á pesar del destrozo no nos acomete; remediemos el daño, aunque sólo sea en apariencia, para que al venir el nuevo día crea que ha sido inútil su satánica invención». Y en efecto, á la mañana siguiente, recompuesta la parte destruída con lienzos y tablas, sólo se notaba la falta de un castillo. Cayó el enemigo en el engaño, y no atreviéndose á acometer, rompió los diques del Escalda, inundó las tierras, y por ellas condujo sus barcos, cuidando de no acercarse al puente. Perecieron, entre otros, aquella famosa noche, el marqués de Rouvais, íntimo de Farnesio y á quien éste enterró por su propia mano; Gaspar de Robles, barón de Villi, cuyo cadáver se encontró medio año más tarde, al deshacer la obra, clavado bajo las aguas en uno de los maderos que sostenían el puente. Halláronse proyectiles á más de 9 000 pasos. Á otros medios apelaron los sitiados para romper el puente; pero nada consiguieron; también fueron vencidas sus escuadras que entraron por la campiña inundada, y la ciudad hubo de rendirse con las mejores condiciones posibles. El tratado de Westfalia, que cerró las puertas del Escalda, dió el último golpe al comercio de Amberes. En 1792 los franceses se hicieron dueños de Amberes que fué la capital del dep. de los Dos Nethes. Por el tratado de la Haya de 1795 quedó de nuevo abierto al comercio el río. Napoleón dispuso que se hicieran importantes obras en el puerto, porque aspiraba á convertirlo en plaza marítima y arsenal de primer orden para hacer frente á Inglaterra. En 1809 los ingleses que intentaron incendiar los arsenales y los buques surtos en el puerto, fueron rechazados. En 1814 atacaron la ciudad. y el general francés Carnot, que mandaba la guarnición, se rindió después del tratado de París. Perteneció luego Amberes al reino de los Países Bajos; hasta la revolución de 1830 que separó la Bélgica de la Holanda. La guarnición holandesa se hizo fuerte en la ciudadela y bombardeó la ciudad. Francia, de acuerdo con Inglaterra, envió, á las órdenes del general Gérard, un ejército que sitió la fortaleza y la rindió el 23 de diciembre de 1832. Fué entregada á los belgas.

AMBERG: *Geog.* Ciudad, capital de distr. y cantón en el círculo de Oberpfalz ó Alto Palatinado, reino de Baviera, á orillas del Vils, pequeño río que desagua en el Naab, afl. del Danubio; 11 800 habits. Está rodeada de murallas flanqueadas por torres. El dist. tiene 712 kms. cuadrados, dos cantones, 59 ayunts. y 25 200 habits.

Hist. – En 1796, el ejército francés del Sambre y Mosa que bajo las órdenes de Jourdan había penetrado en la cuenca del Danubio, y que reunía unos 45 000 hombres, fué alcanzado por el archiduque Carlos que disponía de 63 000 soldados. Los franceses tuvieron que batirse en retirada, en Amberg y en el día 24 de agosto de 1796, combatieron con grandes pérdidas, y por fin Ney pudo abrirse paso, aunque abandonando dos batallones que fueron aniquilados después de una resistencia heróica.

AMBERGRIS: *Geog.* Isla ó cayo del Golfo de Honduras, América central, en la costa inglesa de Honduras, de la que solo está separada por un estrecho navegable. El cabo Reef está en su extremo oriental. Tiene la isla unos 32 kms. de largo por cinco de ancho.

AMBERT: *Geog.* C. industrial, capital de cantón y del distr. de Clermont, dep. de Puy-de-Dôme, Francia, cerca del Dore, afl. de la derecha del Allier; fábricas importantes de papel, estambres, lanas y quesos, los más afamados de la Auvergne; 7 700 habits. El dist. consta de 8 cantones, Saint-Amand-Roche-Sabine, Ambert, Saint-Anthême, Arlanc, Cunlhat, Saint-Germain-l'Herm, Olliergues y Viverols, con 54 municip. y 82 000 habits. El cantón tiene 8 municip. y 20 000 habits.

– AMBERT (JOAQUÍN): *Biog.* Escritor militar francés. N. en 1804 en Chillas. Ingresó muy joven en la carrera de las armas, é hizo en 1822 la campaña de España, y después las de Bélgica y Argelia. Recorrió algún tiempo la América y en 1848, elegido diputado, sostuvo el Imperio. En 1857 fué nombrado brigadier y en 1870 se retiró del servicio para dedicarse á trabajos literarios. He aquí los títulos de sus obras: *Historia de la guerra de 1870-71; Ensayos históricos y pintorescos de los diferentes cuerpos de ejército; Ensayos en favor del ejército; Columna Napoleón; Estudios técnicos*, y *Progresos de la artillería.*

AMBI (del gr. ἄμβη, realce): m. *Cir.* Aparato usado por los griegos para reducir la luxación del hombro. Se componía esta máquina de una pieza vertical fija, sostenida por un pie y otra horizontal movible, que se unía por un extremo

á la parte superior de la primera por medio de una visagra; ambas piezas eran de madera. Cuando se usaba el aparato, la pieza vertical se mantenía paralela al cuerpo del enfermo, el ángulo de unión de las dos piezas se colocaba debajo de la axila y el brazo se extendía y sujetaba sobre la pieza horizontal, formando un ángulo recto con el tronco. Bajando la pieza horizontal, que funcionaba como una palanca, se operaba al mismo tiempo la extensión, la contra-extensión y la reducción del húmero. J. L. Petit modificó este aparato ventajosamente; pero á pesar de esto, ha sido abandonado por los inconvenientes de su uso.

AMBIA: m. *Terap.* Nombre de un producto poco conocido que fluye de una fuente del Indo. Según Lemery, es un líquido amarillo y cuyo olor recuerda el del *tamahaco.* V. esta palabra.

– AMBIA: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE AMBIA.

AMBIANOS: *Geog. ant.* Tribu de Kymri-Belgas, Galia Transalpina, que habitaba en territorios del actual dep. del Somme.

AMBIATINUS VICUS: *Geog. ant.* Población del N. E. de la Galia, en el país de los Treviros, no lejos de Coblenza y cerca de Rense; patria de Calígula.

AMBIBARIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, en el país de Avranches, probablemente el mismo que es conocido con el nombre de *Abrincatuos.*

AMBICIA: f. ant. AMBICIÓN.

AMBICIAR: a. ant. AMBICIONAR.

AMBICIÓN (del lat. *ambitĭo;* de *ambire*, pretender con ansia): f. Pasión desordenada por conseguir poder, honores, dignidades ó fama. Suele tomarse en buena parte.

Que es hambre de oro la sangrienta guerra.
Hija cruel de la AMBICIÓN y saña.

VALBUENA.

Ni aunque parece suave
La AMBICIÓN, es leve pena.

ALONSO DE BARROS.

– AMBICIÓN: fam. GLOTONERÍA.

AMBICIONAR (de *ambición):* a. Desear ardientemente alguna cosa.

Desprecia (el hombre) lo propio, y AMBICIONA lo ajeno.

SAAVEDRA FAJARDO.

Mas al pesar me abandono
Al ver que me usurpa un necio
Dicha que tanto AMBICIONO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMBICIOSAMENTE: adv. m. Con ambición.

AMBICIOSO, SA (del lat. *ambitiōsus):* Que tiene ambición. U. t. c. s.

... y así fueron tenidos en Roma por soberbios los Claudios, por belicosos los Escipiones y por AMBICIOSOS los Appios, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

Hubo al fin un subalterno menos circunspecto ó más AMBICIOSO, que tomó el mando, etc.

QUINTANA.

– AMBICIOSO: Que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. U. t. c. s.

Vea el curioso el libro de arte magnética del P. Kirker, que en él hallará el ingenio más AMBICIOSO de saber, los prodigios de la naturaleza.

OVALLE.

Ni hay valeroso soldado
Si no es AMBICIOSO de honra.

ALONSO DE BARROS.

– AMBICIOSO: fam. GLOTÓN.

AMBIDEXTRO, TRA (del lat. *ambidĕxter*; de *ambo*, ambos, y *dexter*, diestro ó derecho): adj. *Fisiol.* Que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha.

La inmensa mayoría de los individuos presentan una desigualdad funcional notable entre ambas manos. La facilidad, rapidez y exactitud con que la mano derecha ejecuta los movimientos más difíciles y delicados contrasta con la torpeza relativa de la mano izquierda. Por esto se dice *hacer las cosas á derechas* para significar *hacerlas bien.* Estudiando más detenidamente esta disimetría funcional del lado derecho respecto del izquierdo, se observa que no sólo en habilidad sino que también en fuerza, aventaja la mano derecha á la izquierda y que esta superioridad se traduce por un desarrollo mayor de la mano derecha y de todo el miembro torácico de este lado, inclusa la clavícula, que es algo más fuerte y arqueada y hasta del miembro abdominal correspondiente, que en la estación y en la progresión contribuye con un contingente mayor de actividad y de resistencia. Más aun, sabiendo que la acción motora de los hemisferios cerebrales es cruzada, esto es, que el hemisferio cerebral izquierdo inerva los músculos del lado derecho y el hemisferio derecho los del izquierdo, parecía lógico suponer, que correspondiendo á mayor función, mayor nutrición y mayor desarrollo orgánico, ambos hemisferios no debían ser perfectamente iguales en peso y en volumen, y esto es lo que en realidad ocurre, pues el hemisferio izquierdo aventaja al derecho en ambas cosas, pudiendo apreciarse en algunos casos la diferencia de volumen á simple vista. Además la mayor actividad funcional del hemisferio izquierdo está probada por la unilateralidad de algunas funciones cerebrales, entre otras la del lenguaje, que tiene su asiento en el hemisferio izquierdo (V. AFASIA); é indirectamente se prueba también por la mayor frecuencia de las lesiones cerebrales en el lado izquierdo, sobre todo de las hemorragias, trombosis y embolias.

Ahora bien, ¿cuál es la causa del predominio del lado derecho y sobre todo de la mano de este lado? Generalmente se responde á esta pregunta diciendo que el ejercicio. Evidentemente; la habilidad de la mano derecha no le pertenece en propiedad. Si con ella escribimos, si es la encargada de infinidad de movimientos en los cuales la mano izquierda sólo sirve de auxiliar, ó no interviene en ellos, se debe á que la mano derecha recibe una educación privilegiada, educación que motivó el célebre *Memorial de la mano izquierda á su hermana*, escrito por el insigne Franklin. La prueba de esto está en que si por accidente la mano derecha se inutiliza, es posible que la educación preste á la mano izquierda la destreza necesaria para suplirla completamente; y también en que, en aquellas profesiones en que es necesaria una intervención *diestra* de la mano izquierda (músicos, cirujanos, y, en cierto grado, los matadores de toros), el ejercicio y la práctica diarias igualan bien pronto á ambas manos en agilidad y exactitud motriz *(ambidextros);* y lo que decimos de la mano se extiende á los miembros torácico y abdominal del lado derecho, que son solidarios de la mano.

El mayor ejercicio da, pues, cuenta del predominio funcional del lado derecho y este predominio funcional explica la diferencia de desarrollo; no teniendo nada de extraño tampoco el predominio del hemisferio cerebral izquierdo, fisiológicamente ligado á las funciones motoras del lado derecho. Pero si se considera el reducido número de individuos que manejan diestramente la mano izquierda, relegando á un papel secundario la mano derecha, que son los *zurdos*, cabe preguntar si no hay alguna razón fisiológica ó causa orgánica que explique la *disposición natural que parece existir* á servirse preferentemente de la mano derecha.

La imitación y la herencia explican porqué los hombres actuales prefieren el uso de la mano derecha, pues aprendemos nuestros movimientos imitando los movimientos que vemos ejecutar á los demás, y porque es muy verosímil también que la constancia en el predominio orgánico del lado derecho haya llegado á imprimir su huella á través de la generación; pero por una parte esto no explica cómo los zurdos son la excepción en todos los pueblos de la tierra, y por otra no da la razón de porqué en el *origen* la especie humana optó por la mano derecha en infinidad de usos.

En verdad que no es posible decidir la cuestión de una manera positiva; pero pueden indicarse algunas hipótesis. Aquiles Compte atribuye el predominio del lado derecho á que la colocación más frecuente del feto en el claustro materno (posición occípito-sacro-iliaca izquierda) es menos favorable al desarrollo del lado izquierdo; pero si se tiene en cuenta que el feto se halla rodeado de un líquido, el humor amniótico, que equilibra las presiones que puedan ejercerse en cualquier sentido, habrá motivo para considerar esta hipótesis como infundada.

El encontrarse el corazón al lado izquierdo ha sido motivo para que se suponga que el hombre primitivo ha debido procurar resguardarlo en la lucha, avanzando el lado derecho y encomendando las armas ofensivas á la diestra mano; esta hipótesis es verdaderamente poética y no carece de interés científico, pero para probar algo, teníase que demostrar préviamente que el hombre adoptó aquella actitud de combate reflexivamente, con noción de la mayor gravedad de las heridas del lado izquierdo, ya que no de la topografía del corazón, y que la predilección de la mano derecha derivó precisamente del uso de las armas en aquella posición guerrera.

La hipótesis más verosímil atribuye el predominio de la mano derecha al predominio primitivo del hemisferio cerebral izquierdo. Admitido éste como demostrado (V. CEREBRO), la cuestión estriba en conocer sus causas inmediatas, sumamente oscuras, como lo son todas las condiciones determinantes de la morfología orgánica; pero debe señalarse el hecho importantísimo de que las condiciones circulatorias de ambos hemisferios no son las mismas. La sangre arterial llega en gran parte al lado izquierdo de la cabeza por la carótida primitiva izquierda, que nace de la aorta, mientras que la del lado derecho nace de la división del tronco braquio-cefálico en carótida primitiva y subclavia; pudiera ser que la sangre llegara al hemisferio izquierdo con una impulsión ligeramente mayor, por ser conducida por la carótida izquierda más directamente; pero hay que tener en cuenta, contra esta suposición, que en cambio la carótida derecha nace más cerca del corazón, la sangre entre en ella menos oblícuamente que en la izquieada, y sobre todo, que las anastomosis del exágono de Willis parecen garantizar la igualdad de presión para la sangre que circula en ambos hemisferios.

Aunque las condiciones circulatorias no explicasen las diferencias anatómicas y funcionales entre los hemisferios, no parece menos probable que no somos zurdos de manos la generalidad de los hombres, porque la generalidad somos *zurdos de cerebro.* En cambio parece que se ha observado que en los *zurdos* de mano, el hemisferio cerebral derecho predomina sobre el izquierdo, lo cual constituiría una prueba en pro de la hipótesis que atribuye á condiciones cerebrales orgánicas, el uso predilecto, en general, de la mano derecha.

AMBIDRAVIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Nórica, en los Alpes, cerca de las fuentes del Drave.

AMBIEDES: *Geog.* V. SANTIAGO DE AMBIEDES.

AMBIENTE (del lat. *āmbiens, ambiĕntis*, que cerca ó rodea): adj. Aplícase á cualquier fluido ó líquido que rodea ó en que se sumerge un cuerpo.

– AMBIENTE: m. Aire suave que rodea los cuerpos.

Si el frío del AMBIENTE fuera de la misma especie que el frío ó la frialdad del Licenciado Carmona, bien creyera yo que irritaria.

ISLA.

... respirando el suave AMBIENTE embalsamado por las flores, etc.

LARRA.

– AMBIENTE: fig. Conjunto de circunstancias especiales que acompañan ó rodean la situación ó estado de alguna persona, ó cosa.

... por todas partes penetrábase á despecho de los gobernantes, el AMBIENTE liberal que se respiraba en la atmósfera.

MESONERO ROMANOS.

AMBIGAT: *Biog.* Rey de los galos que vivía en los últimos años del siglo VI. Belloveso y Sigoveso, que invadieron la Italia y la Germania, eran sobrinos suyos.

AMBIGENA: adj. *Mat.* Curva de tercer grado.

AMBIGENO: adj. *Bot.* Meibel daba este nombre al cáliz plurifoliado en el cual las foliolas exteriores tienen los caracteres ordinarios del cáliz, mientras que las interiores se aproximan á la naturaleza de los pétalos.

AMBIGÚ (del fr. *ambigu*, ambiguo): m. Comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa. Semejante práctica, que no hace muchos años se importó de Inglaterra á Francia

y de ésta á España juntamente con su denominación, equivale á lo que en nuestro suelo se ha conocido siempre con el nombre de *cena-merienda*.

> ... la palabra AMBIGÚ
> No hace se ha españolizado
> Mucho tiempo.
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.
>
> Sin ese nunca hay boda, ni bateo,
> Ni hay AMBIGÚ, ni baile, ni banquete,
> Ni hay partida de caza ó de recreo.
> LARRA.

AMBIGUAMENTE: adv. m. Con ambigüedad, de una manera ambigua.

> ... respondió tan AMBIGUAMENTE, que por entonces no se pudo descubrir su ánimo.
> JOSÉ PELLICER.

AMBIGÜEDAD (del lat. *ambiguĭtas*): f. Calidad de ambiguo.

> Todas las lenguas están expuestas á oscuridades y AMBIGÜEDADES, nacidas de una mala coordinación de las palabras, etc.
> HERMOSILLA.

AMBIGUO, GUA (del lat. *ambĭguus;* de *ambĭgĕre*, dudar): adj. Que puede entenderse de varios modos ó admitir diversas interpretaciones, y dar, por consiguiente, motivo á dudas, incertidumbre ó confusión. Dícese especialmente del lenguaje.

> Por tanto deben huirse las voces peregrinas, las oscuras, las muy nuevas, las desusadas, las muy antiguas, y las de sentidos dudosos que llamamos AMBIGUAS.
> CAPMANY.
>
> Descuella sobre las inmediatas un caserón de forma AMBIGUA, tan caprichoso y heterogéneo en el orden de sus fachadas, como en el de su distribución y mecánica interior.
> MESONERO ROMANOS.

– AMBIGUO: *Gram.* V. GÉNERO AMBIGUO.

– AMBIGUO: *Bot.* Se llama así una especie cuyo género está mal fijado y es posible que no le corresponda el lugar que ocupa, ó bien que se separe de él por alguno de sus caracteres.

AMBIL ó ANBIL: *Geog.* Isla del archipiélago filipino, situada entre la costa S. O. de la isla de Luzón y la isla de Lubang, muy próxima á ésta. Tiene dos leguas cuadradas de superficie, seis de bojeo y en ella se eleva una alta montaña volcánica.

AMBILÁTERO, RA (del lat. *ambo*, ambos, y *latere*, ablat. de *latus*, lado): adj. Que puede considerarse por dos lados ó aspectos diferentes.

> ... aplaudió (la multitud) sordamente la alocución AMBILÁTERA, que, traducida al lenguaje inteligible, quería decir á unos: *Ya es tarde;* y á otros: *Es temprano todavía.*
> LARRA.

AMBILATRIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, al S. del Loira, hacia Mirebeau, dep. del Vienne.

AMBILIATES: *Geog. ant.* Pueblos que habitaron en la Galia Bélgica en el territorio de Orchies, al N. de Douai y en los alrededores de Amby, cerca de Maestrich. En la Galia Céltica hubo un pueblo del mismo nombre que formó parte de la Confederación Armoricana y que en la época de César tenía por vecinos á los curiosolitas. Cuando Augusto reorganizó las provincias fueron comprendidos en la Imperial Lyonesa.

AMBILO ó CARABAO: *Geog.* Isla adyacente á la costa S. O. de la de Tablas, Filipinas, rodeada de escollos y bajos.

AMBINGÜE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cazo, ayunt. de Ponga, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 36 edifs.

AMBIORIX: *Biog.* Rey de los eburones cuando Cesar llevó á cabo la conquista de las Galias. En el año 94 (antes de J. C.), aprovechando la ausencia del general romano, que se encontraba en la isla de Bretaña, el rey eburón provocó una sublevación en la Galia contra Roma, venció y exterminó á la guarnición que Cesar había dejado en *Aduatuca*, frontera de los eburones, atacó sin resultado el campamento de Quinto Cicerón y fué por último completamente derrotado por Cesar. Renueva la insurrección y otra vez la suerte le es contraria. Su pueblo todo es destruido y dispersado. Ambiorix llevó entonces una vida errante, si bien pudo escapar á las repetidas persecuciones de los romanos.

AMBIS: *Geog. ant.* Pequeño puerto de la costa meridional de España, inmediato á Cádiz, en el que apareció el cartaginés Magón cuando los gaditanos le cerraron las puertas de su ciudad.

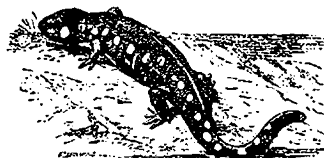
AMBISA BEN SOHIM AL-QUELBI: *Hist. de los árabes. Biog.* Gualí de Al-Andalus (España mahometana) sucesor de Abde-r-Rahmán Ben-Abdi-l-lah Al-Gafequí.

Fué nombrado Ambisa para regir el gualiato por Yezid Ben-Abi-Moslema gobernador de Ifriquia (Tunez) con jurisdicción sobre Al-Andalus y tomó posesión de su empleo en el mes de safar del año 103 de la H. (709 de J. C.). En el 105 salió Ambisa de algarada contra los rumíes (cristianos), cuyas mejores milicias eran todavía bisoñas é inexpertas en pelear con los árabes, y les hizo la guerra, hasta que logró su vencimiento y que viniesen á implorar la paz. Murió Ambisa en xaâban del año 107 y la duración total de su gualiato fué de cuatro años y ocho meses.

AMBISNA: *Geog. ant.* C. de España correspondiente á la moderna Pampliega.

AMBISONTES: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Nórica establecido hacia el curso superior del río Saltza.

AMBISTOME (*Ambystome*): m. *Zool.* Género de batracios, perteneciente á la familia de los amblistómidos, suborden de los salamandrinos, orden de los urodelos. Los caracteres generales del género son los siguientes: la lengua, que es muy redondeada, no está libre más que por sus bordes; tienen una parótida muy poco saliente y que está asurcada en toda su longitud con dirección á la abertura de la boca; los dedos que son cinco en cada pie, son muy pequeños y débiles, pero se marcan perfectamente; la piel unas



Ambistome atigrado

veces es lisa y otras está asurcada transversalmente en los costados; la cola es corta y gruesa y algo deprimida en su último tercio.

Las dos principales especies son el *ambistome atigrado* y el *ambistome negro.* Este tiene toda la parte superior del cuerpo completamente negra, sin mancha ni raya de ninguna clase; la parte inferior es de un color rojizo con manchas blanquizcas en los bordes; la cola es bastante gruesa y redondeada en su base, pero muy comprimida en el resto. El atigrado es negro en su cara superior, pero con grandes manchas que se corren por la cabeza, lomo y cola, de color amarillo claro y de forma redondeada; la cara inferior del tronco y patas es de color gris azulado oscuro, sin manchas; la cola es corta y muy gruesa y redondeada en su base.

Las dos especies citadas pertenecen á los Estados-Unidos. La primera se encuentra en todos los Estados y la segunda únicamente en Nueva-York y Nueva Jersey. De la primera se han encontrado también individuos en Méjico.

AMBITE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 700 habitantes. Sit. á la derecha del río Tajuña en los confines con la prov. de Guadalajara. Terreno llano y de monte; cereales, hortalizas, vino y aceite; fábricas de aguardiente.

ÁMBITO (del lat. *ambĭtus;* de *ambire*, rodear): m. Espacio comprendido dentro de ciertos límites.

> Sea el ÁMBITO del orbe
> tan heredad del abismo,
> que nazcan de sus raíces
> el pasmo, el susto, el peligro.
> CALDERÓN.
>
> ... sonidos inarticulados se escapaban del pecho de la condesa, y resonaban por los ÁMBITOS del salón.
> LARRA.

AMBIVARITIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia al O. del Mosa, en el país de Namur.

AMBIVIO: m. *Arq.* Entre los antiguos romanos, calle ó camino que rodeaba á una plaza, y nó encrucijada como dicen algunos Diccionarios.

AMBIYACU: *Geog.* Río tributario del Amazonas, en el Perú, navegable en gran parte de su curso.

AMBJEGUA ó ABJEGUA: *Bot.* Aceite vegetal aromático recogido de los árboles, que se cree sean los *Ambaitinga*, por los brasileños.

AMBLADOR, RA: adj. Dícese del animal que ambla.

AMBLADURA: f. Acción, ó efecto, de amblar.

AMBLÁN: *Geog.* Ayunt. en la isla de Negros, Filipinas; está situado en la parte S. sobre la costa oriental, y cerca desagua en el mar un río del mismo nombre; 4 057 habits.

AMBLAR (del lat. *ambulāre*, andar): n. Andar moviendo á un tiempo el pie y la mano de un mismo lado, como la girafa, en lugar de moverlos en cruz, según generalmente acontece en los cuadrúpedos. También se enseña á las caballerías este modo de andar.

– AMBLAR: ant. Mover lúbricamente el cuerpo.

AMBLEHUELO: m. d. de AMBLEO.

– AMBLEHUELO: Hacha de cera de dos libras de peso.

AMBLEO (del gr. ἐμφλέγω, encender, alumbrar): m. Hacha de cera, de un pabilo y de tres libras de peso, que se usa en el servicio de iglesia.

– AMBLEO: Candelero en que se pone dicha hacha.

AMBLES: *Geog.* Valle en la prov. de Avila, que principia en el puerto de Villatoro y termina en las cercanías de Avila. Su mayor longitud de O. á E. es de 42 kms. y su anchura muy variable; en los extremos apenas llega á 2 kms. y tiene 10 en el centro. Queda limitado al N. por la sierra de Avila, al E. por la Cuerda de los Polvizos, al S. por la Paramera, los Baldíos y la Serrota y al O. por el puerto de Villatoro. Su suelo, casi llano, produce abundante cosecha de cereales, buenos pastos y espeso arbolado en las orillas del Adaja, que lo baña de O. á E.

AMBLÈVE: *Geog.* Río de la Bélgica; nace en el Eifel, Prusia rhenana, con el nombre de *Amel*, entra en la prov. de Lieja, recibe al *Warge* ó río de Malmédy, baña la ciudad de Stavelot, forma la cascada del gran Coo, de 20 metros de altura y desagua en el Ourthe, cerca de Comblain-au-Pont; curso 85 kms.

AMBLI (CÁNDIDO JUAN ANTONIO *Marqués de*): *Biog.* General francés. N. en Suzanne en 1711 y murió en Hamburgo en 1797. Estuvo en todas las guerras que Francia sostuvo en el reinado de Luis XV, y fué nombrado en 1767 mariscal de campo y comendador de la orden de San Luis. Elegido diputado por los Estados generales, se señaló por su oposición violenta á las medidas revolucionarias. Después emigró y, sin embargo de su avanzada edad, hizo muchas campañas en el ejército de Condé.

AMBLIA (del gr. ἀμβλύς, obtuso): f. *Bot.* Género de Helechos, de la tribu de las Aspidicas, establecido por Presl para la *A. juglandifolia.* Este género se diferencia del *Phanerophlebia* en la anastomosis de los nervios.

AMBLIANTO (del gr. ἀμβλύς, romo, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Mirsineáceas, de la tribu de las Arsidicas, caracterizado por tener: cáliz quinquefido con el tubo infundibuliforme; corola quinquefida, con el tubo cilíndrico, cinco estambres insertos en el fondo de la corola con las anteras unidas en tubo alargado en su parte superior; ovario ovóideo, unilocular, estilo cilíndrico y estigmas obtusos. Arbol de ramos difusos, de hojas punteadas, pecioladas, lanceoladas; flores en umbelas. Se conoce una especie de Bengala.

AMBLICÉFALO (del gr. ἀμβλύς, romo, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de reptiles, pertenecientes á la familia de los dipsádidos, subórden de los colubriformes, orden de los ofidios. Se caracteriza este género por tener la cabeza redondeada, hocico corto, cuerpo muy largo, diente palatino anterior y diente maxilar largo; sin diente acanalado; una sola fila de placas sub-caudales. Se conoce la especie *A. boa*, propia de las islas Filipinas.

AMBLIGÉNICO: adj. *Mat.* V. TRIÁNGULO AMBLIGÉNICO.

AMBLIGONIO (del gr. ἀμβλύς, obtuso y γωνία, ángulo): adj. V. TRIÁNGULO AMBLIGONIO.

AMBLIGONITA (del gr. ἀμβλύς, obtuso, y γωνία, ángulo): f. *Miner.* Fluofosfato de alúmina, de litina, y de sosa. Se presenta en masas cristalinas blancas ó verdosas, algo traslucientes y de lustre vítreo; su forma es un prisma clino-rómbico. Tiene 6 de dureza y de 3,05 á 3,11 de densidad. Reducido este mineral á polvo fino, es difícilmente soluble en el ácido clorhídrico; calentado fuertemente en un tubo de vidrio, produce vapores de agua y da ácido fluorhídrico que corroe el vidrio. Se funde al soplete con facilidad y da un vidrio que se vuelve opaco conforme se va enfriando. Humedecido con ácido sulfúrico, comunica á la llama del alcohol un color verde.

AMBLIOCARPO (del gr. ἀμβλύς, romo, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Compuestas-Inuloideas, de flores sin vilanos; capítulos heterógamos con lígulas pequeñas, mono ó bíseriadas; aquenios de cuatro á cinco costillas. Hierba anual, lampiña, ramosa, de hojas alternas enteras.

AMBLIODON (del gr. ἀμβλύς, romo, y ὀδούς, dentellón): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de los musgos, cuyo carácter es tener una especie de toca cuculiforme; el perispermo doble con dientes cortos y obtusos, y flores terminales así las masculinas como las femeninas. Se conocen varias especies, siendo las principales; el *Amblyodon longisctum*, de hojas ovales, lanceoladas, abiertas, que se encuentra en casi toda Europa; el *A. uliginosum*, de hojas lineares obtusas, que vegeta en Alemania, y el *A. dealbatum*, de hojas lanceoladas, que crece en Escocia.

AMBLIOMA: m. *Zool.* Género formado por Koch con varias especies de ixódidos, arácnidos del orden de los acarinos (V. IXODES, NIGUAS).

AMBLIOPE: adj. *Oft.* Se dice del ojo ó del sujeto que sufre ambliopía.

AMBLIOPÍA (del gr. ἀμβλύς, obtuso, y ὤψ, ojo): f. *Oft.* Debilitación de la potencia visual. Es un síntoma de multitud de afecciones oculares, pero se reserva la palabra ambliopía principalmente para designar aquellos estados de visión imperfecta en que no son apreciables lesiones anatómicas en el ojo. Es aplicable á la ambliopía todo lo expuesto respecto á la amaurosis, que puede considerarse como el grado máximo de la ambliopía y á la que sucede con frecuencia. V. AMAUROSIS.

AMBLIOPO (del gr. ἀμβλύς, obtuso, y ὤψ, ojo): m. *Zool.* Género de peces acantopterigios correspondientes á la familia de los góbidos. Cuerpo desnudo ó guarnecido de escamas pequeñas; aletas dorsales soldadas en un solo cuerpo. Cabeza cuadrangular con la boca dirigida hacia arriba y la mandíbula inferior muy prominente; dientes en una sola fila, los anteriores muy fuertes. Se conoce la especie *A. Cæculus*, abundante en las aguas dulces de China y de Bengala.

AMBLIOPSIS (del gr. ἀμβλύς, obtuso, y ὄψις, vista): m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos, pertenecientes á la familia de los mísidos, del suborden de los esquizópodos, orden de los podoftalmátidos. Este género pertenece á la nueva serie de géneros creados por G. O. Sars con distintas especies del género *Mysis*.

AMBLIORRINO (del gr. ἀμβλύς, romo, y ῥινός, escudo): m. *Bot.* Género de Valecianáceas que comprende cinco especies procedentes de Venezuela. Sus caracteres son: el vértice del ovario estar considerado como el tubo del cáliz; la corola monopétala quinquefida; tres estambres, con el estigma trífido, y ovario unilocular monospermo.

AMBLIPNEUSTES: m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los endocíclicos ó regulares, suborden de los equinideos, familia de los equínidos, grupo de los oligóporos. Cubierta más larga que ancha y excesivamente delgada; ancha la zona de los poros; los poros dispuestos en tres pares sobre líneas curvas, cortas y transversales, formando en conjunto líneas ó filas verticales. Espinas muy frágiles y cortas. Se conoce la especie *A. formosus*, propia de la Australia.

AMBLÍPTERO (del gr. ἀμβλύς, obtuso, y πτερόν, aleta): m. *Paleont.* Género de peces selacios fósiles característicos del terreno pérmico.

AMBLIRRINCO (*Amblyrhynchus cristatus*) (del gr. ἀμβλύς, obtuso, y ῥύγχος, hocico): m. *Zool.* Género de reptiles de la familia de los iguánidos, suborden de los crasilingües. Hay dos especies de amblirrincos, uno llamado *amblirrinco de cresta* y el otro *amblirrinco marino*. Difieren en su estructura muy poco estas dos especies, pero la una es acuática y la otra terrestre. Los caracteres de estos escamosos son los siguientes: el tamaño, que por lo general alcanzan es unos $0^m,85$ de longitud, de los que á la cola corresponden unos $0^m,50$. La cabeza corta, ancha, cortada verticalmente por los lados, se estrecha considerablemente hacia delante, y vista de lado, se deprime en forma de arco desde la región de la frente hasta el borde obtuso



Amblirrinco de cresta

anterior del hocico; en su parte superior está cubierta enteramente de escudos poligonales, cuadrangulares unos y exagonales los demás; en la mitad anterior de la cabeza los escudos son bastante mayores que en la posterior. Las fosas nasales son ovaladas, están dispuestas oblicuamente de abajo arriba y colocadas en los lados á bastante altura; unos circulitos membranosos las rodean y estos á su vez llevan en su contorno pequeños escuditos. Nueve ó diez de éstos, de figura pentagonal, cubren el labio superior, y diez ó doce cuadrangulares, el inferior; en la región inferior de los ojos hay una serie de escamas aquilladas que llega hasta las sienes, y en el lado inferior de la cabeza se ven unas escamas muy pequeñas y abovedadas; el tambor, de forma oval, está situado muy adentro, entre bordes prominentes; la piel del cuerpo fijada en la garganta y los lados del cuello más ó menos ligeramente, forma muchas veces un repliegue transversal muy desarrollado por delante del pecho. El tronco es muy robusto; desde la nuca á la punta de la cola hay una especie de escamas estrechas y puntiagudas y muy comprimidas lateralmente; las demás escamas que cubren todo el resto del cuerpo, son muy pequeñas y varían mucho en su conformación; las del lomo son de forma cónica, las de los costados cóncavas y las del abdomen, algo mayores que las otras, son completamente planas. La cola, comprimida ligeramente en su base y mucho en su extremidad, es muy larga y está cubierta de grandes escamas cuadrangulares dispuestas en hileras transversales. Las piernas son muy cortas; los dedos están armados de fuertes garras, y el tercero y cuarto, iguales entre sí, sobresalen de los demás y están unidos por una pequeña membrana natatoria. La lengua es muy gruesa y tiene toda la anchura de la cavidad bocal; los dientes son fuertes, largos y provistos de tres puntas que se insertan en el repliegue exterior del maxilar, socavado en forma de un profundo surco; cada maxilar superior tiene de veintidós á veinticinco dientes y cada inferior de veinte á veinticuatro, de los cuales seis ú ocho pertenecen á los intermaxilares. Los palatinos, que son muy pequeños y poco numerosos, se caen con gran facilidad.

El color de los amblirrincos varía mucho, particularmente con la edad. Hay individuos, aunque son los menos, que son completamente negros, los otros suelen ser de fondo gris ó pardo con rayas negras.

Habitan en las islas de los Galápagos, en las cuales se les encuentra en grandes manadas y donde se hallan individuos de gran tamaño. Viven por lo general dentro del agua y cuando salen de ella no se les ve á más de diez pasos de la orilla. Los movimientos de este animal están muy lejos de ser ágiles ni ligeros y su figura tampoco tiene nada de agradable. Sin embargo, á pesar de su extremada fealdad, se hacen simpáticos por lo inofensivos que son. Cuando se les persigue, la única defensa que oponen es la huída, y una vez acorralados, en vez de atacar como la mayor parte de los animales, se acurrucan contra alguna piedra, encogen el cuerpo y esperan resignados la muerte. No se ha dado aún el caso de que un amblirrinco haya intentado morder ó hacer el menor daño al cazador; lo único que hacen es prevenir el peligro y ocultarse en el mar en cuanto notan que algo les amenaza.

El alimento de los amblirrrincos consiste en plantas terrestres en la especie de tierra, y acuáticas en la especie marina.

AMBLIRRINQUINOS (de *amblirrinco*): *Zool.* Género de reptiles de la familia de los iguánidos, suborden de los vermilingües, orden de los saurios. Tienen el cuerpo largo y comprimido por los lados, la cola es larga y deprimida en la raíz; desde la nuca á la cola tienen una elevada cresta de escamas puntiagudas dirigidas hacia atrás y bastante fuertes. El cuerpo está cubierto de pequeñas escamas, tiene poros femurales y la membrana del tímpano es grande, redonda y á flor del orificio auricular. Difieren de las iguanas por las placas de la cabeza, la solidez de los huesos de la misma y por carecer de la papada en la garganta.

Los amblirrinquinos viven en las islas de los Galápagos, donde hasta cierto punto representan á los mamíferos, que allí son desconocidos por completo.

AMBLISTEGIO (del gr. ἀμβλύς, romo, y στεγός, opérculo): m. *Bot.* Género de musgos establecido por Schimper. Pertenece á la familia de las Hipneas, tribu de las Hipnáceas. Flores monóicas ó dióicas sostenidas por ramos muy cortos que emiten raíces adventicias y están provistas de un involucro de longitud mediana cuyas foliolas son imbricadas. La cápsula oval, oblonga, el tejido de sus paredes flojo, opérculo grande en forma de cono reflejo y obtuso; el anillo simple ó múltiple. Los dientes externos del peristomo duros con articulaciones aproximadas. Son plantas pequeñas que crecen por yemas terminales, hojas lanceoladas, formadas por un parénquima muy blando.

AMBLISTEGITA: f. *Min.* Silicato de hierro y de magnesia con un poco de alúmina. Se presenta en cristales orto-rómbicos de lustre vítreo muy vivo, de color pardo rojizo, translúcidos y de fractura concóidea. Se encuentra en el lago Laach (Prusia Rhenana). V. HIPEROTENO.

AMBLISTOMA (*Amblystoma*): m. *Zool.* Batracio perteneciente á la familia de los amblistómidos, suborden de los salamandrinos, orden de los urodelos. El amblistoma, conocido también con el nombre de *axolotl* con que le denominan casi todos los campesinos mejicanos, tiene la cabeza grande y deprimida; la piel que cubre el tronco, forma grandes pliegues verticales muy marcados en los costados; los dedos están completamente libres y son en número de cuatro en las patas anteriores y de cinco en las posteriores; en el lomo tiene una especie de cresta que se corre hasta la extremidad de la cola. La longitud de su cuerpo, contando la cola, oscila entre $0^m,23$ y $0^m,27$, y el color es verde parduzco con manchas negras. Los dientes palatinos forman dos hileras rectas ó muy ligeramente arqueadas hacia atrás. No tienen dientes esfenoidales.

Donde con más frecuencia se le encuentra es en Méjico. Por mucho tiempo fueron considerados como peces y por tales se tuvo hasta que llegaron á Europa los primeros ejemplares. Viven en el agua y su carne es bastante sabrosa.

AMBLISTÓMIDOS (de *amblistoma*): m. pl. *Zool.* Los amblistómidos componen una familia del suborden de los salamandrinos, orden de los urodelos. Estos batracios se distinguen principalmente por sus dientes palatinos que están colocados en dos hileras transversales, unas veces rectas y otras ligeramente curvas; las extremidades anteriores de los palatinos se unen en el centro del paladar ó por lo menos están muy juntas. Los dientes esfenoidales faltan en todos los casos. La lengua está fija en toda su cara anterior al fondo de la cavidad bucal, quedando libres únicamente los lados y no en toda su extensión; es grande, bastante gruesa y de forma ovalada. Tienen la piel lisa; el tronco está

anillado por gran número de repliegues formados por la piel en dirección vertical; las extremidades anteriores tienen cuatro dedos y cinco las posteriores; no tienen membranas interdigitales; la cola es gruesa, en la base de forma cilíndrica y ligeramente comprimida lateralmente conforme se acerca á su extremidad que es redondeada; los bordes membranosos de ésta no existen.

Los amblistómidos habitan en América, especialmente en la septentrional y viven en los ríos y lagos.

AMBLITELES *(Amblyteles)*: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos, suborden de los terebratios, grupo de los entomófagos. Se diferencia de sus congéneres por un brillo muy particular de la superficie de su cuerpo, y por sus colores brillantes; las anteras están también menos anilladas que en los demás icneumones, y en la hembra, la extremidad abdominal es mucho más obtusa y se halla más cerca de la base del taladro. Los ambliteles varían mucho en sus colores, pero los que predominan son el negro y el rojo.

AMBLÓTICO (del gr. ἀμβλωσις, aborto): m. *Med.* Sinónimo de abortivo.

AMBO (V. AMBOS): m. En el juego de la lotería, suerte con que gana el jugador por salir premiados dos números de una misma combinación entre las que él elige.

– AMBO: *Geog.* Villa cap. del distr. de Huacar, prov. y dep. de Huánuco, Perú; 800 habits.

AMBOADE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Villar de Ortelle, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Paderne, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Seavia, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 26 edifs.

AMBOAGE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Rivadulla, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 13 casas.

AMBOINA, en malayo *Ambun*: *Geog.* Una de las islas del Archipiélago de las Molucas, Archip. Asiático, situada al S. de Ceram y al E. de Buru. Tiene 40 kms. de largo, y cerca de 16 kms. de máxima anchura. Su superficie es de 530 kilómetros cuadrados: 58 000 habits. Aun cuando es una de las más pequeñas del grupo, está en primer lugar por su importancia económica y política. Allí reconcentraron los holandeses el rico cultivo de árboles de especias, é hicieron de esta pequeña isla el centro de sus posesiones orientales del gran Archipiélago asiático, así como Batavia es el centro de sus posesiones del Oeste.

– AMBOINA: *Geog.* Capital de la isla del mismo nombre, situada en la península de Leitimar, al S. E. de la bahía de Amboina, y capital también del gobierno holandés de las Molucas; 13 000 habitantes.

AMBOISE: *Geog.* Ciudad capital del cantón de Tours, departamento de Indre-et-Loire, Francia, en la orilla izquierda del Loira, donde éste forma la isla de San Juan, y cerca del ferrocarril de París á Burdeos; 4 400 habits. Fábricas de aceros. Su origen se remonta á Julio César. Destruída por los bagaudas en el siglo III, fué reconstruída por Diocleciano. Clodoveo y Alarico II tuvieron en 506 una entrevista en la *Isla del Oro*, hoy Isla de San Juan. En tiempo de Carlos VII, su castillo fué residencia real. Luis XI instituyó en él la orden del *Espíritu Santo*. Carlos VIII nació y murió en aquel sitio. Francisco I recibió á Carlos V; y en tiempo de Francisco II la *conjuración de Amboise* terminó con el suplicio de numerosos protestantes. En 1563, el edicto de Amboise proclamó la libertad de conciencia. En tiempo de los Borbones, el castillo se convirtió en prisión de Estado, y en él estuvieron encerrados César de Vendome, Fouquier y Lauzun. Roger-Ducos lo demolió en parte; lo que aún queda sirvió de prisión á Abd-el-Kader, desde 1847 á 1852.

– AMBOISE *(Conjuración de)*: *Hist.* En 1560 esta famosa conspiración fué el anuncio y una de las causas de las sangrientas luchas ocurridas en Francia por largo tiempo, desde el reinado de Francisco II hasta la publicación del Edicto de Nantes por Enrique IV en 1598. Los Guisas, poderosa familia enlazada con los reyes Francia y representante del partido católico ó cortesano, lograron sobreponerse á sus rivales del partido calvinista ó político, en el que figuraban principalmente los Borbones; pero abusaron tanto de su poder, que sus contrarios, para arrancarles la tutela del rey Francisco II, que entonces contaba unos 16 años, y el favor de su madre Catalina de Médicis, tramaron la conjuración llamada de Amboise. Fué el jefe aparente de esta conspiración Barri de la Renaudie, noble de la provincia de Perigord, en el mediodía de Francia. Los verdaderos jefes eran Condé, los Châtillon y el rey de Navarra. Señalaron como fecha para la ejecución de sus planes el 10 de marzo de 1560. Los Guisas, á quienes habían llegado algunos rumores de la conspiración, trasladaron la corte á Amboise, cuyo castillo se prestaba á buena defensa. Los conjurados aplazaron la ejecución de sus planes desde el 10 al 16 de marzo. Mas los Guisas, que conocían los detalles del complot, no les dieron tiempo de juntarse. Destacando pequeñas columnas, fueron á atacar y prender á los enemigos aislados. La Renaudie, que se ocultó en la selva de Château Renard, fué descubierto y muerto de un pistoletazo. Todos los conjurados habidos fueron sacrificados ó llevados á Amboise. Todos mostraron gran valor en el momento de la sorpresa ó del ataque y más aún en el cadalso. Los Guisas fueron implacables. En vano los cancilleres Olivier, L'Hôpital y otros influyentes magistrados combatieron estos numerosos sacrificios. Los Guisas se excusaban con la necesidad del escarmiento, y añadían que la seguridad de la persona del monarca no era compatible con la misericordia. Condé persiguió á sus compañeros antiguos de conspiración, apartando así de su persona las sospechas. El duque de Guisa fué nombrado lugarteniente general del reino, y aprovechó el cargo para realizar en ocho días, sin las formalidades de juicio, numerosas ejecuciones que concluyeron por sublevar contra él la opinión pública.

– AMBOISE *(Edictos de)*: *Hist.* Dictados en 1563 y 1572. El primero lo fué el 19 de marzo del referido año, por lo cual se le ha llamado también Edicto de marzo. Fué el primero de pacificación en las guerras que los calvinistas sostuvieron en Francia, por lo que también se le llama Edicto de Pacificación de Amboise. Por él se autorizó á los calvinistas para reunirse y celebrar su culto en todas las ciudades que poseían. En enero del año 1562 habíase facultado por otro Edicto á estos herejes para predicar sus doctrinas en los campos. Ahora se limitó este derecho, que en adelante sólo ejercerían los señores de alta justicia en el territorio que abrazase su señorío, y los nobles en su casa, con tal que ni aquéllos ni éstos lo hiciesen en las ciudades ó villas sometidas á la alta justicia de un señor católico. En cambio los calvinistas obtenían en cada bailío dependiente de los parlamentos una ciudad, en la que libremente podían entregarse á las prácticas de su religión. El 2.° Edicto fué dado por Carlos IX en 1572: fijaba reglas para la policía de las ciudades. El 3.° Edicto, del mismo año y monarca, determinaba la jurisdicción de los prebostes generales.

– AMBOISE (JORGE DE): *Biog.* Cardenal-Arzobispo, primer ministro de Luis XII. N. en 1460; M. en 25 de mayo de 1510. Desde muy niño fué destinado á la Iglesia como hijo segundo de la familia; estudió Derecho canónico y fué nombrado obispo de Montauban á los 14 años de edad, merced debida á la estimación en que le tenía Luis XI. Fué á la corte, donde, según se expresa Legendre, supo contenerse siguiendo el ejemplo de las personas entendidas que hablaban lo menos posible, para no irritar á un príncipe tan terrible como Luis XI, que miraba como enemigo á todo el que provocaba su enojo. Se hizo amigo inseparable del duque de Orleans, como él joven y de idénticos gustos y genialidades. A la muerte del rey, el duque, que estaba casado con la princesa Juana, y Ana de Beaujeu, pretendieron la regencia durante la menor edad del rey Carlos VIII, obteniéndola la última y siendo desterrado el duque cuando descubrieron sus intrigas. Amboise aconsejaba entre tanto al rey joven que se emancipara de la tutela de Ana, haciéndose coronar, á lo que Carlos se prestó, y á este efecto conspiraron; pero la delación de un traidor descubrió el complot y el obispo fué preso en unión de su hermano Juan y del P. de Comines. Después de más de dos años de prisión volvió á su diócesis de Montauban, cuando Francisco II fué obligado á capitular en su castillo de Nantes en el año 1488. Sirviéndose de la influencia de su hermano Juan, obispo de Albi, y del confesor de la regente, solicitó con empeño y consiguió la libertad del duque de Orleans que fué recibido en la corte con grandes honores. El duque agradecido al obispo hizo que se le nombrara arzobispo de Narbona; y habiendo vacado después la silla de Ruan, le fué conferida en 1493. Asimismo fué nombrado gobernador de Normandía y poco tiempo después lugarteniente.

Cuando ocurrió el fallecimiento de Carlos VIII en 1494 y fué proclamado rey el duque con el nombre de Luis XII, hizo al arzobispo Amboise su primer ministro. El nuevo soberano prometió á sus pueblos grandes concesiones, y, en efecto, el ministro rebajó una décima parte los diezmos y no cesó en esta reforma hasta que los redujo á las dos terceras partes de su importe primitivo; introdujo las leyes que antes planteó en Normandía cortando abusos, así militares como políticos y administrativos. Cuando el papa Alejandro anuló el matrimonio de Juana de Francia y el rey, y éste se unió á la princesa Ana de Bretaña, Amboise fué consagrado cardenal, prosiguiendo su campaña reformista, publicando sus ordenanzas que sirvieron de código nacional, por lo que mereció se le aclamara como *reformador general* y se le recibiera en todas partes con grandes muestras de júbilo. Las Universidades, sin embargo, creyeron ver vulnerados sus privilegios y tanto se extendió la sedición, que hubiera estallado una revolución á no haber estado prevenido el cardenal que la impidió con mano fuerte. De acuerdo el rey con su ministro, el ejército francés invadió á Italia, dando esta empresa por resultado la adquisición de Milán, Génova y parte del Piamonte.

Volvió triunfante á su país, y en la corte fué agasajado y adulado hasta de sus propios enemigos. Incurrió Amboise en el enojo de la reina porque ésta no aprobaba el tratado de Blois por el que se concertaba el matrimonio de la primogénita con el hijo del rey Fernando de Aragón.

A principios del año 1504 la peste desoló á Francia. El cardenal tomó acertadas disposiciones, llevó socorros á todas partes y se portó con verdadero heroismo. A la muerte del archiduque Felipe de Alemania, se mostró partidario de la regencia del rey de Castilla, y, por último, en un viaje que hizo á Lyon murió á consecuencia de la enfermedad que venía padeciendo al estómago, siendo muy llorada su muerte. Los historiadores elogian á este príncipe de la Iglesia que con tanta liberalidad gobernó, inspirándose siempre en el bien del pueblo, y haciendo prevalecer siempre el principio de justicia; méritos todos por lo que fué llamado el *padre del pueblo*. El corazón y los intestinos de Amboise fueron enterrados en el convento de los Celestinos de Lyon, y los demás restos fueron trasladados con gran pompa á la catedral de Ruan, donde en 1522 se levantó un magnífico monumento á su memoria. En Bruselas se publicaron sus *Cartas al rey Luis XII*.

AMBOLAZA: m. *Bot.* Árbol indeterminado de Madagascar, cuyos productos se emplean contra las enfermedades del corazón.

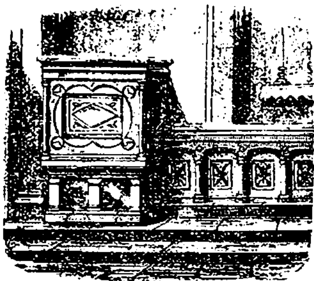
AMBOLÓN: *Geog.* Islita del archipiélago filipino, adyacente á la costa S. O. de la de Ilim, y ambas á la S. O. de Mindoro; en gran parte rodeada de escollos.

AMBÓN (del lat. *ambo, ambōnis*, tribuna, púlpito): m. *Arq.* Grada ó tribuna con escalones que servía en las antiguas basílicas cristianas para predicar y para cantar la Epístola y el Evangelio. Se hallaba situado en la parte oriental de la nave y no lejos del coro; los había cuadrados, circulares y poligonales, construídos con ricos materiales, y por lo regular con doble grada, destinada la una á subir y la otra á bajar, ó una para el diácono y otra para el subdiácono.

En la época visigoda había varias clases de ambones según el testimonio de San Isidoro; desde el *analogium* pronunciaban los obispos sus homilías; desde el *tribunal* se promulgaban sus determinaciones, y desde el *pulpitum* se hacían oir los lectores y salmistas: de aquí proceden y se derivan los actuales púlpitos.

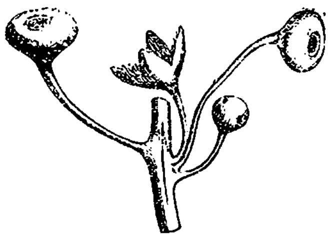
En algunas iglesias había dos ambones, situa-

do uno en frente de otro y á cada lado del coro. Posteriormente se colocaron los ambones más próximos á la verja que separa el coro de la nave y después del siglo XIV se hicieron más altos.


Ambón

– AMBÓN: *Bot.* Nombre dado por Pyrard á un árbol de las Indias orientales, cuyo fruto, semejante á una ciruela blanca, produce una embriaguez pasajera. Según Lamarche, el *Ambón* es el *Spondias amara* ó *Ambolán*.

AMBORA: f. *Bot.* Género de Monimiáceas de la tribu de las Amboreas. Tiene flores monóicas: las masculinas con estambres numerosos revistiendo el interior del perigonio, con los filamentos cortísimos y desnudos, anteras biloculares y dehiscentes longitudinalmente; las femeninas tienen perigonio tubuloso, con muchos ovarios uniloculares con un óvulo único, pendiente y anátropo; estilo terminal, corto, filiforme, y estigma sencillo. Son árboles de Madagascar y de la isla Mauricio, con las hojas casi opuestas y enteras pubescentes; flores racimosas; las femeninas muy escasas, con fruto en drupa de un jugo rojo, muy apetecido por las aves.


Ambora

AMBOREAS: f. pl. *Bot.* Tribu de Monimiáceas, caracterizada por tener anteras que se abren por un surco longitudinal; semillas caídas; embrión de cotiledones casi siempre separados. Comprende los géneros *Ambora*, *Citrosma*, *Monimia* y *Ruizia*.

AMBORELA *(Amborella):* f. *Bot.* Género de Monimiáceas notable por sus hojas alternas (hecho excepcional en esta familia) y por sus tres flores pequeñas análogas á las de los *Hedycarya*. Las masculinas tienen de seis á 15 sépalos imbricados y de ocho á 12 estambres con las anteras introrsas. Las femeninas con carpelos libres á los cuales suceden drupas formando un fruto múltiple. La *A. trichopoda*, única especie conocida del género, es un arbusto ligeramente sarmentoso de Nueva Caledonia.

AMBOS, BAS (del lat. *ambo*): adj. pl. El uno y el otro, los dos. Dícese también *ambos dos*, y *ambos á dos*, y es un pleonasmo muy frecuente en nuestro modo de hablar, especialmente bajo la segunda de dichas dos formas.

> Perdió AMBOS *dos* piedes, non se podie mover.
>
> BERCEO.

> Llámase el uno don Francisco Pizarro y el otro don Juan de Orellana, AMBOS mozos, AMBOS libres, AMBOS ricos, y AMBOS en todo extremo generosos.
>
> CERVANTES.

> – Pues ¿no tenemos aquí
> A nuestras primas, por Dios?
> ¿Cuánto vá que AMBAS *á dos*
> Hoy se enamoran de mí?
>
> MORETO.

AMBOSORES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pantaleón de Cabanas, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 12 edifs.

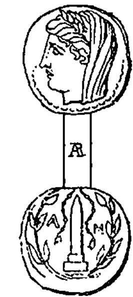
AMBOTAY: m. *Bot.* Nombre vulgar en la Guayana francesa de la *Anona Ambotay*, arbolillo de 2m,50 á 3m, de flores pequeñas y verdosas, y cuya corteza, de sabor amargo y picante, se emplea para tratar las úlceras malignas.

AMBOTO: *Geog.* Sierra ó peña en los confines de las tres provs. Vascongadas, de 1 358 metros de altitud, con varias cuevas que indican la existencia de minas explotadas en remotos tiempos.

AMBRA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Pego, prov. de Alicante; 2 casas.

AMBRACIA: *Geog. ant.* C. que existió en España, no lejos de Plasencia, á juzgar por algunas lápidas allí encontradas, en las que se lee: *Saltus ambracensis*.

– AMBRACIA: *Geog. ant.* Golfo de Grecia, en la costa O., h. *Arta*. ‖ C. situada en el Epiro, en la orilla superior del golfo de su nombre, h. *Arta* también. Fué desde Pirro la residencia de los reyes, y según la tradición la fundó Ambrax, hijo de Thesproto y la colonizaron los corintios hacia el año 660 (a. J. C.). Llegó á ser ciudad muy floreciente, pero tomada por los etolios y luego por los romanos, decayó mucho, y sus habitantes fueron á poblar la nueva ciudad de Nicópolis.


Moneda de Ambracia

AMBREIJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Viñas, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs.

AMBRÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Ambrés, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 10 edifs. V. SANTA EULALIA DE AMBRÉS.

AMBRÍ: m. *Germ.* APERO.

AMBRINA: f. *Bot.* Sinónimo de *Rubieva*. Planta de la familia de las Quenopodiáceas, originaria de Méjico. Es una especie de Anserina (*Chenopodium ambrosioide*, L.) conocida con el nombre vulgar de *Te de Méjico* y también con los de Ambroasia y Ambrosina. Es planta anual, muy resinosa y foliácea, de 30 á 40 centímetros de altura; exhala por ramas, hojas y flores un olor aromático muy agradable. Se emplea en infusiones como tónico y estomáquico; se recomienda también contra las enfermedades nerviosas. Es planta bastante frecuente en los jardines, no como planta de adorno sino aromática.

AMBRIZ: *Geog.* Territorio en la parte N. de la prov. de Angola, Congo, Africa, formado por unas 17 aldeas, y cuyo reyezuelo es súbdito de los portugueses. ‖ Puerto en la costa del mismo país, en la desembocadura del río Ambriz ó Lodsé, que pertenece á los portugueses desde 1791.

AMBRIZETTE: *Geog.* C. y fondeadero en la costa de la Guinea meridional, Africa, sit. en los 7° 9′ 3″ de latitud S. y en los 16° 36′ de longitud E. Madrid. ‖ Río, también llamado *Ambriche*, que desemboca un km. al N. de Ambricette.

AMBRÓ; m. *Germ.* APERADOR.

AMBROA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Andoyo, aynnt. de Tordoya, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 12 edifs. ‖ V. SAN TIRSO DE AMBROA.

AMBRODAX: *Geog. ant.* C. de la antigua Aria, Asia Central, cuya correspondencia moderna no está determinada.

AMBROLLA: f. ant. EMBROLLO.

AMBROLLAR: a. ant. EMBROLLAR.

AMBRONA: *Geog.* Lugar con ayunt., prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 184 habits., sit. al O. de Medinaceli, cerca de Sierra Ministra, del río Jalón y del f. c. de Madrid á Zaragoza. Terreno de buena calidad; cereales, garbanzos, miel; algún ganado.

AMBRONES: *Geog. ant.* Pueblo de origen galo que hacia el año 1500 (a. J. C.) se estableció en el país del centro de Italia llamado Umbría ú Ombría. En la Galia céltica formaban parte de la confederación de los helvecios y ocupaban los territorios inmediatos á Berna. Uniéronse á los cimbros y teutones y con estos últimos fueron derrotados en Aix por Mario. Augusto agregó su territorio y el de las otras tres tribus helvecias á la provincia imperial de Bélgica.

AMBROSERO: *Geog.* Río en la prov. de Santander, p. j. de Santoña. Nace en el monte de Moncalián y desagua en la bahía del puerto de Santoña.

– AMBROSERO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bárcena de Cicero, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 45 edifs.

AMBROSÍA (de igual voz gr.): f. *Mit.* Manjar ó alimento de los dioses.

> Júpiter prepotente mandó luego traer de comer, y instantáneamente aparecieron allí Iris y Hebe con néctar, y Ganimedes con un velicomen de AMBROSÍA.
>
> QUEVEDO.

– AMBROSÍA: fig. Cualquier vianda, manjar ó bebida de gusto suave y delicioso.

> Y díjome: – licor tan excelente
> Parece dulce néctar y AMBROSÍA.
>
> LOPE DE VEGA.

> – Vaya unos caramelitos.
> – Gracias. – Son pura AMBROSÍA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMBROSÍA: *Mit.* Fiesta dionisíaca que se celebraba en Atenas en el mes de Lenaeon (enero); el origen probable de su nombre era el de ambrosía, dado al vino dulce. No se sabe á punto fijo si esta fiesta era la misma Lenaea, ó distinta.

– AMBROSÍA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 193 de la serie; fué descubierto por Mr. Coggia el 28 de febrero de 1879.

– AMBROSÍA: *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las Ambrosiáceas cuyos caracteres son: Flores monóicas, las masculinas formando una espiga de capítulos en la base de la cual se encuentran las femeninas. Las masculinas tienen receptáculo é invólucro común formado por una sola serie de brácteas. No hay vestigios de cáliz; la corola tubulosa dividida en el vértice en cinco divisiones valvares. Los estambres como los de las Compuestas; en el centro de la flor hay un rudimento de estilo. Las femeninas son regulares, encerradas cada una en un invólucro cuyas brácteas unidas entre sí forman como una caja alargada que se abre en su extremidad; ovario con dos estilos aplastados que salen por el orificio del invólucro. Fruto aquenio, envuelto por el invólucro endurecido. Son plantas herbáceas, ó subfruticosas con hojas opuestas en la base, alternas en la parte superior. En América, se encuentran la *A. artemisiæfolia* de los Estados-Unidos y de Méjico donde la emplean como febrífugo en polvo y extracto. La *A. maritima*, originaria de la región mediterránea, es aromática y se emplea como tónico y estomacal.


Ambrosía

AMBROSIÁCEAS (de *ambrosía*): f. pl. *Bot.* Familia dicotiledónea establecida por Richard para los géneros *Ambrosia*, *Xanthium*, *Franseria* y *Iva*, mirada por muchos como una tribu de Compuestas de las que se diferencian por la carencia del cáliz masculino, de cubiertas florales en las flores femeninas y por el ovario que casi siempre es ínfero.

AMBROSIANA (BIBLIOTECA): *Hist.* Célebre biblioteca de Milán, fundada por el cardenal Federico Borromeo en 1609, que la dió aquel nombre en honra y memoria de San Ambrosio, patrón de Milán. Entre los documentos curiosos

que contiene citaremos varios palimpsestos y un manuscrito de las obras de Virgilio con notas de Petrarca relativas á su primera entrevista con Laura. Contiene también una galería de cuadros.

AMBROSIANO, NA: adj. Perteneciente ó relativo á San Ambrosio, obispo de Milán, en el siglo IV, y doctor de la Iglesia.

– AMBROSIANO: V. CANTO AMBROSIANO.

AMBROSIANOS: m. pl. *Hist. Ecles.* Herejes anabaptistas, sectarios de un fanático llamado Ambrosio, que suponía tener celestiales revelaciones que valían más que la doctrina de la Biblia. Como suponían estar en relaciones íntimas con el Espíritu Santo, se les dió también el nombre de Pneumáticos ó Espirituales.

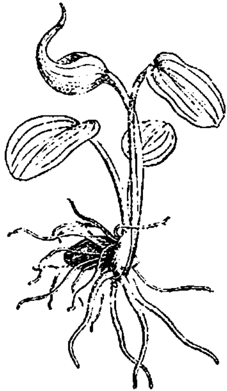
AMBROSIEAS (de *ambrosia*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Compuestas Heliantóideas de capítulos heterógamos ó unisexuales, monóicos, receptáculos con escamas entre las flores masculinas. Flores femeninas fértiles apétalas ó con corola pequeña y tubulosa; flores masculinas estériles, con el limbo de la corola campanulado; anteras contiguas libres ó apenas coherentes, con apéndices aflechados; estilos indivisos, y aquenios calvos. Comprende los géneros *Iva, Oxytenia, Dicoria, Cyclachæna, Euphrosyna, Hymenoclea, Ambrosia, Franceria* y *Xanthium*.

AMBROSINA (de *Ambrosini*, n. pr.): *Miner.* Resina fósil que contiene ácido succínico, encontrada en yacimientos de fosfatos fósiles del terreno eoceno, cerca de Charleston.

AMBROSINI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Célebre naturalista italiano. Nació en Bolonia en 1588, y enseñó largo tiempo Botánica en esta ciudad. Desempeñó el cargo de director de la Universidad, vacante por muerte de Aldovrande y dejó escritas las siguientes obras: *De capsicorum varietate, cum suis iconibus: Accesit panacea ex herbis quæ a sanctis denominantur*, Bolonia, 1630, en 12.°; *Modo e facile preserva e cura di peste a beneficio del popolo di Bologna*, 1631, en 4.°, y otras.

AMBROSINI (JACINTO): *Biog.* Botánico italiano. N. en 1605; M. en 1672. Tuvo á su cargo en Bolonia la cátedra de Botánica y la dirección del Jardín botánico, cuyas plantas describió en el cátalogo *Hortus Studiosorum Bononiæ Consitus*. Publicó asimismo una especie de diccionario de Botánica con este título: *Phytologia, hoc est de plantis*, etc., Bolonia, 1666, en 8.°

AMBROSINIA (de *Ambrosini*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Aroideas, establecido por Bassi para una especie mediterránea, hierbecilla que lleva dos ó tres hojas enteras con las nerviaciones casi paralelas. La espata, arrollada en la base, en capuchón en el centro, termina por una prolongación filiforme. Es notable por su raíz tuberosa y carnosa. Crece principalmente en Sicilia y en América.



Ambrosinia

AMBROSIO: *Geog.* Río en la prov. de Corrientes, República Argentina. Desagua en el Paraná.

– AMBROSIO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Villahermosa, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 7 edifs.

– AMBROSIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. N. en Tréveris, en el año 340; M. en el día 4 de abril de 397. Los historiadores sagrados llenan tomos en folio con los hechos y virtudes de San Ambrosio. «Al bosquejar la vida de este gran Doctor de la Iglesia, dice uno de sus biógrafos, sentimos lástima de tener que concretarnos solamente á algunos rasgos del cuadro sublime que forma su historia, como uno de aquellos grandes personajes que producía la Iglesia en los primeros siglos, y la triple elevación de su firmeza de carácter, de su virtud y de su inteligencia, que le colocó en una esfera más elevada aun que la del trono imperial, en que se sentaba entonces el mortal señor del mundo.» Los mismos historiadores profanos, aun los más descreídos, sin llegar á tantos extremos, reconocen que Ambrosio fué una de las más grandes figuras del cristianismo en Occidente. Ambrosio fué tercer hijo de sus padres: nació en el Palacio de Tréveris, ciudad donde su padre ejercía en aquella época la autoridad de Prefecto de la Galia meridional. En aquella época el cristianismo había cesado de ser perseguido y casi comenzaba á ser perseguidor: que no parece sino que las guerras de religión están destinadas á no terminar nunca, y que las diversas religiones que encarnizadamente se disputan el predominio de la humanidad, no pueden darse punto de reposo y han de ser alternativamente vencidas ó victoriosas, verdugos ó víctimas; sea como fuere, es el hecho que por aquella época el cristianismo, dueño ya de las almas, empezaba á traducir su victoria espiritual, con influencia en las leyes y con posesión del Poder. Procurando, con esa tendencia absorbente de toda doctrina, científica ó religiosa, ser la única aspiración de la sociedad romana; esto es, del mundo entonces conocido, rodeaba por todas partes á esa sociedad, la ceñía estrechamente, penetraba en el seno de las familias, se extendía en sus escuelas, se apoderaba de las manifestaciones del arte y arrebataba á la religión del imperio cuantos grandes hombres aparecían, logrando de este modo sobreponer el Poder espiritual al temporal Poder. Las luchas intestinas entre las diferentes sectas en que el cristianismo se dividió, no bien hubo cesado el rigor excesivo de las persecuciones, rigor excesivo que mantuvo unidos durante muchos años á todos los cristianos, los combates encarnizados entre el arrianismo y la fe declarada en el concilio de Nicea, no lograban contener este movimiento, antes por el contrario parecía que la división y las controversias engrandecían y generalizaban el espíritu religioso. «Este espíritu, dice un pensador, historiando justamente la fase de aquella época, no dejaba fuera de sí nada de lo que podía satisfacer las aspiraciones de un alma elevada. Procuraba siempre, y frecuentemente lo conseguía, atraer á la Iglesia, no importaba á qué secta, á todo hombre que por su talento, por sus virtudes, por su instrucción, por su elocuencia, por algo, en fin, mereciese figurar en primera línea como hombre extraordinario y las medianías las abandonaba á la de que ocupasen los altos puestos y las mayores dignidades del imperio. De esta suerte, á medida que prosperaba y se engrandecía la Iglesia, el imperio se debilitaba y empequeñecía, moral y materialmente.» Esto sentado, nada más sencillo, según sus biógrafos, que el destino de Ambrosio. Su madre hallábase consagrada con singular devoción y fervor admirable al culto cristiano; su hermana era monja profesa, habiendo recibido el velo de manos del Sumo Pontífice Liberio; Ambrosio mismo, cristiano convencido sin percatarse de ello y sin haber recibido el bautismo, aplicaba á todos los los actos, ya públicos, ya privados de su vida los principios predicados por Jesucristo, propagados por sus apóstoles y vigorizados con la sangre de los mártires. Valentiniano le nombró cónsul, y en concepto de tal hubo de encargarse del gobierno de algunas provincias; el emperador, al despedirse de su delegado, es fama que le dió los consejos siguientes: «Vé y procede allí antes como prelado cariñoso que como juez severo: quiero decir que moderes, en cuanto puedas, el rigor de las leyes romanas: nada de martirizar y de torturar, nada de sentenciar á muerte; sé indulgente con el pueblo y procura inspirarle confianza: sé su protector y su auxiliar, no su amo.» Estas frases que el biógrafo pone en boca del emperador romano, revelan evidentemente el cambio realizado en las costumbres públicas en el transcurso de dos siglos. La capital de la provincia que Ambrosio debía gobernar era Milán; los cristianos milaneses hallábanse á la sazón divididos en dos grupos principales: uno, el de los que seguían la fe de Nicea, y aceptaban, sin restricciones ni reservas, la doctrina autorizada por el concilio; otro, el de los partidarios de la doctrina de Arrio. *Auxencio*, arzobispo de Milán, pertenecía á la secta de los arrianos, y véase en qué términos narra lo que aconteció en Milán á la muerte de Auxencio, un historiador que há credito de imparcial y desapasionado: «A su muerte *(la del arzobispo Auxencio)*, ocurrida en el año 374, los dos partidos se disputaron con empeño la elección. Los vecinos hallábanse terriblemente excitados en la ciudad, encononadas las pasiones ardían los ánimos, y faltó muy poco para que el pueblo que, según costumbre, había acudido al templo para votar al nuevo obispo, viniera á las manos en la iglesia misma. Ambrosio, cumpliendo sus deberes de gobernador, acudió presuroso al templo á fin de procurar el restablecimiento del orden, y en este sentido dirigió su voz elocuente al pueblo. No bien terminado su discurso, una voz infantil, que jamás llegó á saberse de dónde había partido, contestó: *Ambrosio obispo*, tanto que fué la solución del conflicto, pues fué acogida con unánimes y ruidosas aclamaciones. Católicos y arrianos, encarnizados enemigos unos de otros pocos momentos antes, juntáronse y aparecieron estrechamente unidos en este deseo, unión que algunos consideraron como milagrosa, si bien los historiadores profanos la atribuyen pura y simplemente á las generales simpatías que Ambrosio había conseguido captarse entre todos por sus excelentes prendas de carácter y sus extraordinarias virtudes. Además, creyóse, y no sin fundamento, que este magistrado justo, inteligente, cuya dulzura y cuya bondad eran generalmente conocidas y por todos estimadas, y que no pertenecía aún á secta alguna del cristianismo, en el que era simple *catecúmeno*, sería imparcial entre una secta y otra secta. Comenzó entonces una lucha curiosa, poco común hasta entonces, menos común todavía desde aquella época, entre el pueblo obstinado en elevar á Ambrosio á la dignidad episcopal, y Ambrosio, el elegido por voto unánime del pueblo, más obstinado aún en rechazar aquella dignidad, á la que no se juzgaba acreedor. Ambrosio procuró sustraerse á las aclamaciones del pueblo, rechazó el voto de la muchedumbre, salió del templo y tornó al tribunal: una vez allí, y para probar que no era digno del cargo para el cual le había designado el pueblo, usó severidad nunca empleada por él, y hasta por vez primera, desde que ejercía la autoridad, dió orden de someter al tormento á los acusados. El pueblo, con esa perspicacia instintiva de las colectividades, adivinó inmediatamente el propósito de Ambrosio al emplear aquella severidad y gritó tumultuosamente: *tomamos sobre nosotros tu pecado*. Ambrosio regresó á su casa y firme y perseverante en su empeño de aparecer indigno del cargo que se pretendía confiarle, hizo venir mujeres prostituidas; pero el pueblo, admirando tanta humildad, tampoco se dejó engañar por esta nueva malicia y gritó otra vez: *tomamos tu pecado á nuestro cargo*. Convencido de que el pueblo deseaba de veras elevarle á la silla episcopal, aprovechó las sombras de la noche para huir secretamente de Milán. También la fuga fué inútil: se le buscó como á un delincuente; y como el fugitivo, por otra parte, desconocía el camino, y habiéndose extraviado durante la noche, apareció á la madrugada siguiente á las puertas de la ciudad. Se le obligó á volver á Milán, y diósele por cárcel su palacio y sometido á la custodia de numerosos centinelas de vista, tanto más vigilantes cuanto que no eran soldados mercenarios ni asalariados carceleros, sino admiradores entusiastas del gobernador, esperaron la llegada de un rescripto del emperador en vista del cual se le autorizase para abandonar su cargo civil y para ordenarse como obispo de Milán. A pesar de la vigilancia por sus electores ejercida, Ambrosio consiguió evadirse y permaneció algunos días oculto en una casa de campo que un su amigo, Leoncio, poseía en aquellos alrededores. La orden del emperador llegó por último y la orden imperial de consagrar obispo á Ambrosio fué fijada por todas partes: entonces el fugitivo se presentó, fué bautizado por un obispo católico, y ocho días después consagrado en la sede episcopal de Milán. Desde entonces el arrianismo que casi había invadido toda la Italia septentrional, tuvo un poderoso adversario. «Ambrosio, dice un biógrafo francés, no podía vacilar entre una y otra secta. De imaginación viva y tierna, su fe hallaba alimento más grato en los dogmas misteriosos de Nicea y en las piadosas concepciones de los Atanasios y de los Basilios. Habiendo dispuesto de sus bienes en favor de la Iglesia y de los pobres, hallóse por completo libre de todo cuidado y pudo consagrarse, como hizo efectivamente en seguida, al estudio de las sagradas letras y al estricto cumplimiento de sus deberes episcopales. Durante gran parte de la noche se dedicaba á la lectura de las Sagradas Escrituras y de los Santos Padres; durante el día se en-

tregaba al servicio del pueblo. Su cargo, en aquellos tiempos primitivos, muy poco parecidos á los de ahora, era simultaneamente apostolado permanente y juzgado de paz perpetuo. Oía las quejas de todos, daba saludables consejos, procuraba conciliar los ánimos y arreglar los litigios, visitaba á los enfermos, á los pobres, oficiaba en el templo, y los domingos predicaba á los fieles la palabra divina que él acababa de aprender. Con tan atareada existencia, dicho se está que apenas le quedaba durante el día algún instante para tomar algún alimento, leer algunas páginas y meditar, operaciones que el nuevo obispo hacía siempre teniendo las puertas de su cuarto abiertas para todos y á todas horas. Así es como le vió y como le pinta San Agustín, que después de haber recorrido, sin fijarse en ninguna, todas las escuelas filosóficas y todas las sectas religiosas, arrastrado por la dulce y persuasiva elocuencia de Ambrosio, se hizo bautizar por él y fué, como todos saben, una de las lumbreras más brillantes, al par que una de las más firmes columnas del cristianismo. En la época de Ambrosio, á causa de la debilidad del imperio y de su desorganización, síntoma de próxima muerte que en él se advertía, el episcopado tenía gran autoridad, no ya solamente en lo religioso, sino también en lo civil y hasta en lo político, máxime cuando era ejercido con la alteza de miras, con la abnegación y con la justicia que caracterizaban siempre el dominio de Ambrosio. Éste, el del querido Obispo, verdadero padre de sus diocesanos, era el primer nombre que invocaban los pueblos en sus tribulaciones; á él acudían desde los confines de la Mauritania hasta los límites de la Tracia, mal defendidos por el emperador; Ambrosio daba cuanto poseía, hasta los vasos sagrados de su iglesia, para socorrer á los fugitivos y rescatar á los prisioneros. Muy pronto el grande, el vasto imperio de Occidente que había pasado desde Valentiniano primero á manos de su viuda la emperatriz Justina y de sus dos hijos, fué teatro de una guerra civil. El emperador Graciano, muy joven aún, casi adolescente, fué abandonado por sus tropas y murió á manos del general Máximo, inglés de nación, el cual, no satisfecho con haber obtenido el cargo de general romano, se puso al frente de las tropas rebeldes, dió muerte en Lyon al emperador, se apoderó de las Galias y amenazó á Italia. Ambrosio, arzobispo de Milán, se apresuró á salir al encuentro de Máximo para conjurar el peligro, y logró persuadir y distraer al general victorioso. Ya de regreso en Italia, preservada por él, como queda dicho, de los estragos de la guerra, el arzobispo fué objeto de envidia, de recelos y de desconfianza por parte de la emperatriz Justina. No existía por aquel tiempo en Occidente la unidad de creencias que se advertía en Oriente y en Roma misma; los sectarios del antiguo paganismo solían intentar algunos motines encaminados á restablecer el culto de los dioses mitológicos. Hacia el año 383, una gran escasez affigió extraordinariamente á Italia. El Senado donde, como dice un historiador contemporáneo, se conservaban con el sentimiento del poder perdido, los recuerdos del antiguo culto, aprovechó la ocasión de aquel desastre para solicitar la devolución de los bienes y de los honores de que había sido privado el sacerdocio pagano, así como el restablecimiento del altar consagrado á la *Victoria* en el Capitolio. Esta proposición presentada, no es posible negarlo, con gran oportunidad y apoyada por el Prefecto de Roma, Simmaco, con irresistible elocuencia, ocasionaba disgustos y creaba dificultades en la corte de Milán. El obispo de Roma, Dámaso, solamente se atrevió á oponer á esa propaganda una resistencia pasiva. Ambrosio se apresuró á combatir la proposición de Simmaco en una carta á Valentiniano y en un opúsculo dedicado á refutar los razonamientos del Prefecto. Como ha ocurrido siempre, como ocurrirá perpetuamente, porque ese es el carácter del espíritu humano, los papeles se habían cambiado: los antiguos cristianos hablaron en nombre de tolerancia, en nombre de la libertad del pensamiento y de la conciencia; pero poco á poco, en el transcurso de dos ó tres siglos, habían adquirido preponderancia y fuerza, y prosélitos numerosos: y llegados á este punto, cuando se juzgaban poderosos para dominar, pusieron en olvido sus predicaciones de tolerancia y de libertad y pretendieron imponerse como creencia única. En esta ocasión el prefecto Simmaco invocaba el principio de tolerancia que, por espacio de tantos años, habían solicitado en vano los cristianos y que los emperadores Jovino y Constantino habían señalado en sus edictos. Ambrosio rechazó como sacrílega la proposición de Simmaco. «¡Ah! decía el obispo de Milán, se quejan de que les hayamos privado de algunas pensiones, ellos que nunca han vacilado en derramar nuestra sangre». De todos modos la proposición de Simmaco fué desechada, y como esto – al decir de los contemporaneos – fué debido muy principalmente á los esfuerzos de Ambrosio, claro es que su fama y su preponderancia aumentaron considerablemente. Sin embargo, dice un biógrafo de San Ambrosio, la corte de Milán, ya porque le impulsase el celo de los sectarios, ya porque temiese la preponderancia del catolicismo, mostrábase siempre favorable á los discípulos de Arrio. En el año mismo en que fué desechada por el Senado la proposición de Simmaco, favorable á los paganos, la emperatriz Justina promulgó, en nombre de su hijo, un edicto de tolerancia que aseguraba á los arrianos el libre ejercicio de su culto. Concedíaseles al mismo tiempo para todos los afiliados á su comunión un obispo arriano en Milán. La emperatriz invitó á San Ambrosio para que acudiese á discutir con el obispo arriano en presencia del emperador. Ambrosio no se presentó á esa polémica y rechazó principalmente ese juicio. La emperatriz á quien mortificó esta negativa, quiso reemplazar á San Ambrosio por el obispo arriano y hasta amenazó con enviar sus tropas si se oponía resistencia á sus ordenes: con la celeridad del relámpago circuló por Milán la noticia de que los arrianos se apoderaban á viva fuerza de todos los templos. La muchedumbre católica se precipitó tumultuosamente hacia la catedral y en ella permaneció, á la defensiva, muchos días y muchas noches, orando y vigilando al propio tiempo. Cuando se intimó á San Ambrosio la orden de abandonar el templo, cercado de numerosas fuerzas, respondió con inflexible firmeza, «que no abandonaría voluntariamente sino solamente á viva fuerza, el templo confiado á su cuidado, y que la iglesia no sería entregada nunca por el sacerdote». Avínose entonces la corte, á fin de evitar mayores males, á solicitar que, conservando toda la catedral, cediese para el culto arriano uno sólo de los templos del distrito. La multitud rechazó esta proposición con gritos descompuestos y unánimes cuanto ruidosas protestas, y corrió á defender la basílica *Portia*, que era la designada por la autoridad para los arrianos. Al día siguiente de estos sucesos era domingo de Ramos, y la emperatriz envió fuerza armada á fin de que se apoderase de la mencionada basílica *Portia* y extendiese en ella los velos que servían para las ceremonias del culto arriano. El pueblo resistió, destrozó con rabia los velos preparados para el culto arriano, mientras Ambrosio oficiaba y predicaba en la catedral: y se cuenta que durante esta colisión terrible un sacerdote arriano estuvo muy próximo á ser destrozado por las masas irritadas y que debió su salvación á los esfuerzos del obispo Ambrosio. La sedición, el motín y los conflictos duraron muchos días, durante los cuales seguían, sin interrupción, las negociaciones con el arzobispo de Milán: iban y venían, tornaban y retornaban desde el palacio á la catedral y desde la catedral á palacio, embajadores del emperador y abogados de corte, Ambrosio respondía invariablemente lo mismo: «Si queréis lo que es mio, lo que me pertenece, tierras, dinero, alhajas, no os lo rehusaré, aunque todos mis bienes, antes que propiedad mía, son propiedad de los pobres; pero las cosas de Dios no están sometidas al poder imperial. ¿Pretendéis ponerme entre cadenas? ¿Queréis arrastrarme á la muerte? Será, para mí, causa de regocijo. No he de buscar amparo, ni defensa en la muchedumbre, ni me abrazaré á los altares mendigando la vida; mucho más dulce será para mi corazón, morir por defenderlos». En vista de estas contestaciones y perdida toda esperanza de doblegar y reducir á la obediencia el carácter de Ambrosio, el emperador envió fuerzas que se apoderasen violentamente de la catedral. Pero estos soldados, al ver al obispo y al pueblo que le rodeaba, bajaron las armas y se reunieron á San Ambrosio y á sus secuaces. El prelado subió entonces al púlpito y dirigió su voz á todos hablándoles de las tentaciones de Job, á la cuales comparaba el peligro suyo: después, replicando á la acusación de ser usurpador y revoltoso, que él suponía había de hacérsele, ó se le había hecho efectivamente, dijo: «La dominación del sacerdote es su debilidad: no diría seguramente que soy el tirano de Valentiniano, el general Máximo que se lamentó de que mi embajada fué como una barrera que le impidió entrar en Italia.» Con mucha razón exclamaba el emperador Valentiniano, noticioso de este suceso: «No soy por lo visto, más que vana sombra de emperador; mis soldados me entregarán con las manos atadas al arzobispo siempre que éste lo mande». Después Valentiniano envió un nuevo mensaje al obispo Ambrosio, á fin de enterarse de si sus pretensiones eran las de usurpar el imperio: Ambrosio respondió con gran mesura á este mensaje inspirado por el despecho: «Me he limitado á sostener los derechos de la Iglesia; he respetado y respetaré el poder del emperador.» Preguntóse al general Máximo si el obispo Ambrosio era el tirano ó el salvador del imperio. A un eunuco, que desempeñaba en Palacio una importante dignidad é hizo llegar á oidos de Ambrosio la amenaza de que era la persona encargada de cortarle la cabeza en su iglesia, le hizo responder: «Seremos entonces dos hombres satisfechos: yo habré sufrido, lo que es ordinario en los obispos, por la causa de Dios; tú habrás hecho el oficio de que se encargan los eunucos para complacer á sus amos.» Ambrosio venció, como vence siempre el carácter entero y vigoroso cuando lucha contra la fuerza brutal que se halla á merced de seres afeminados y débiles. Pero este triunfo de Ambrosio debilitó y desprestigió en tales términos el imperio, que Máximo insistió en apoderarse de él, como en efecto lo hizo sin que entonces fuesen poderosas á evitarlo las gestiones de San Ambrosio. Máximo se encaminó á Italia abandonada por el emperador Valentiniano y su madre Justina que huyeron al Oriente, y la Italia fué rápidamente conquistada. El general Máximo que había comenzado su insurrección en nombre de la fe católica, se hizo dueño de Roma y reedificó en el Capitolio el altar de la Victoria, en nombre de la tolerancia. San Ambrosio, retirado en su iglesia de Milán, que Máximo había respetado, llamaba constantemente á Teodosio. Éste acudió al fin al llamamiento, derrotó á Máximo, y restituyó el imperio de Italia á la familia de Valentiniano, ó mejor dicho, á la Iglesia. Cuando este príncipe ordenó desde Milán la horrorosa matanza de Tesalónica, todos callaron: no hubo senador, ni magistrado, ni filósofo que fuese osado á dirigir censuras, ni aun á elevar quejas por aquel acto. San Ambrosio defendió entonces, en voz alta, los derechos de la humanidad y el juicio de la historia: é impuso al prepotente, al vencedor Teodosio penas espirituales de las cuales sólo pudo eximirse cumpliendo la penitencia que el prelado le impuso. San Ambrosio no fué solamente un virtuoso prelado, un defensor celoso de los intereses de la Iglesia, sino un escritor infatigable. Sus obras completas formarían casi una biblioteca. Muchas de ellas han desaparecido, otras se conservan incompletas; las únicas completas que aun existen son: 1.ª Seis libros sobre *el Hexameron*, ó sea tratado sobre los seis días de la creación; 2.ª Veinte libros sobre varios puntos de la Historia Sagrada: *El Paraíso, El crimen de Caín, La virtud de Abel*, etc., etc.; 3.ª *Exposición de varios salmos*; 4.ª Diez libros de comentarios sobre el *Evangelio de San Lucas*; 5.ª Tres libros de *Vírgenes*; 6.ª Tres *de Oficios*; 7.ª Uno de las *Viudas*; 8.ª Uno de la *Virginidad*; 9.ª Otro de los *Misterios*; 10.ª Dos de la *Penitencia*; 11.ª Cinco de la *Fe*; 12.ª Tres del *Espíritu Santo*, etc. Escribió además una oración fúnebre en honor de Valentiniano II y otra en honor de Teodosio *el Grande* y varios himnos, entre los cuales le atribuyen algunos el *Te Deum*; si bien otros ponen en duda que sea San Ambrosio el autor de ese himno sagrado. De las obras de Ambrosio se han hecho varias ediciones: entre ellas la primera en antigüedad es la de Basilea, hecha y dirigida por Erasmo, en el año 1527, consta de dos volúmenes en folio; y la más moderna y mejor es la publicada por San Mauro, en París, desde 1686 á 1690, también en dos volúmenes en folio y con gran esmero. Algunos biógrafos de San Ambrosio refieren como cosa probada y hecho inconcuso que, en cierta ocasión, y mientras el niño Ambrosio descansaba en su cuna, un enjambre de abejas vino á rodearle, entrando y saliendo varias veces de su boca y volando después hacia el cielo; fenómeno que el biógrafo Paulino declara como presagio de

la maravillosa elocuencia que caracterizó al obispo de Milán. La Iglesia católica, apostólica, romana honra al santo prelado conmemorando el aniversario de su nacimiento en el día 4 de abril.

– AMBROSIO: *Biog.* Arzobispo de Moscou. Su verdadero nombre fué Andrés Sertis Kamensky. N. en 1708 en Nejine, provincia de Tehernigov; M. en 16 de septiembre de 1771. En 1735 salió del seminario de San Alejandro y cuatro años más tarde se hizo fraile, usando desde entonces el nombre de Ambrosio. Perfeccionó sus estudios en la Academia de San Alejandro; pasó al convento de Nueva Jerusalén de Vosnicensk; en 1753 se consagró obispo y en 1761 arzobispo ocupando la silla de Moscou, en la que dió muestras de su celo y de su fe religiosa hasta su muerte. Las tropas victoriosas de Catalina II llevaron de Bender la peste que hizo grandes estragos, sobre todo en Moscou, donde perecieron hasta cien mil habitantes. El pueblo al ver la impotencia de la ciencia para atajar el mal, acudía á la religión, atribuyendo á la Virgen de Iberia curas milagrosas; con este motivo hacían grandes rogativas que contribuían á propagar la enfermedad por la aglomeración de gentes. El arzobispo quiso evitarlo y con este fin retiró la imagen; pero el pueblo lo tomó tan á mal que promovió grandes tumultos y acusó á su prelado sacrílego. Ambrosio para librarse de los furores de la gente se refugió en el monasterio de la Virgen del Don; pero las turbas le sacaron para matarle, dándole algunos momentos para que comulgara y se preparara á bien morir. Terminada la ceremonia, el arzobispo Ambrosio fué asesinado sin piedad. Durante su vida cultivó las letras y las ciencias teológicas.

AMBROSIO AURELIANO: *Biog.* Rey de los bretones, de origen romano. Se educó en la Armórica, en 457 combatió contra los sajones, fué sucesor de Vortigern, rechazó á Hengisto y murió en 508, probablemente en batalla contra Cerdic. Bajo sus órdenes hizo Arturo sus primeras armas.

AMBROZ: *Geog.* Río en la prov. de Cáceres, p. j. de Granadilla. Nace en la sierra de Piñajarro, al E. de Hervás; pasa por Aldeanueva del Camino y desagua en la orilla izquierda del río Alagón.

– AMBROZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 180 habits. Sit. en la orilla izquierda del Genil, cerca del río Dilar ó Seco. Terreno llano; cereales, aceite, cáñamo y hortalizas.

AMBRYM ó AMBRYN: *Geog.* Una de las islas del grupo de las Nuevas Hébridas (Melanesia). Mide unos 80 kms. en redondo y está habitada y cultivada. Volcán en actividad.

AMBUBAYAS: *Hist.* Secta de mujeres pervertidas que hubo en la Siria y que pasó á Roma; solían ir por las calles danzando y tañendo instrumentos y se vanagloriaban de poseer remedios eficaces contra toda clase de enfermedades. Su nombre procede, según unos, de la costumbre que tenían de estar continuamente ebrias, lo que no les permitía hablar con seguridad; según otros, deriva del nombre de una flauta de que se servían, que en lengua siria se llamaba *ambubaya.*

AMBUCLAO: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Benguet, isla de Luzón, Filipinas; 145 habits.

AMBUESTA: f. ALMORZADA.

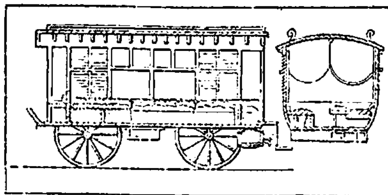
AMBULANCIA (de *ambulante*): f. *Med.* Hospital establecido en los cuerpos y divisiones de un ejército y destinado á seguir los movimientos de las tropas, á fin de prestar los primeros auxilios á los heridos en campaña.

Los primeros bosquejos de las ambulancias se encuentran en los ejércitos romanos de César en Africa, pero una organización uniforme y permanente de estos servicios sólo se halla al llegar á las grandes guerras napoleónicas, merced á los esfuerzos de los memorables cirujanos militares Percy y Larrey. Desde esta época no han cesado los progresos de esta importante parte de la sanidad militar, y la última guerra franco-prusiana reveló qué grado de perfección alcanzaron las ambulancias alemanas. Pudiera decirse que la buena organización de la asistencia de los heridos después de las grandes funciones de guerra, es el índice de la buena organización de los ejércitos.

En sus puntos esenciales el servicio de ambulancias es idéntico en todas las naciones civilizadas. En España el personal adscrito á este servicio lo forman las *Compañías sanitarias* cuyos oficiales y jefes son profesores de Medicina y Cirugía y cuyo personal inferior tiene los conocimientos prácticos elementales necesarios. Las Compañías sanitarias conducen en campaña el material sanitario ligero de trasporte de heridos, ó sea la camilla, y el material ligero de curación, la bolsa de socorro.

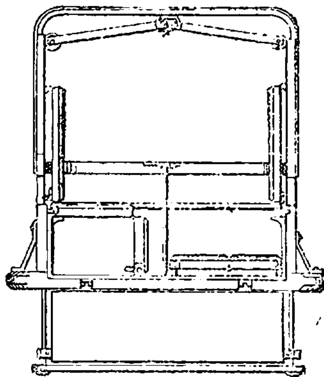
El material sanitario se divide en tres partes, según su objeto: material sanitario de curación, de transporte y de alojamiento.

En campaña se establecen *ambulancias volantes*, sostenidas por las bolsas de ambulancia y que podrían llamarse ambulancias de guerrillas; además cada batallón tiene su ambulancia dirigida por los oficiales de Sanidad destinados al mismo, siendo suministrados los objetos de curación por el botiquín del batallón ó de cirugía; otra ambulancia más numerosa que las anteriores es dirigida por el jefe de Sanidad militar de cada división, sirviéndose del material sanitario que contiene el botiquín de división. De la reunión de todos estos heridos se forma un depósito, que da lugar á los hospitales provisionales y con la traslación de los individuos á las poblaciones se forman los hospitales permanentes. Estas distintas ambulancias se llaman de primera, segunda, tercera y cuarta línea.



Vagón de ambulancia

El material de curación que se compone de los instrumentos, útiles y sustancias necesarias para las curas de los heridos de guerra, es transportado en las bolsas de socorro, mochilas de ambulancia, botiquines de batallón ó de Cirugía, y maletines para las ambulancias de caballería. Para las ambulancias de división, el material sanitario se divide en material de *á lomo* y material *pesado*; el primero lo forman el botiquín de Cirugía, el cestón de repuesto de Cirugía, el botiquín de Farmacia y los cestones de utensilios de ambulancia; y el segundo los furgones de Cirugía y de Farmacia.

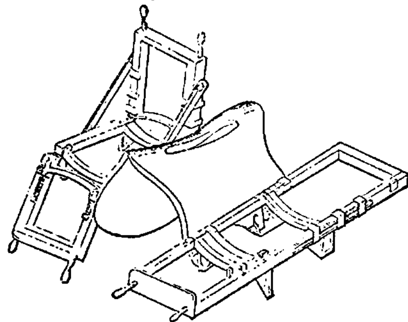


Ambulancia (sistema Rucker)

El material de transporte es *ligero*, las camillas, las sillas-mochilas; de *á lomo* artolas, literas francesas ó artolas-literas; ó *pesado*, carruajes, vagones, furgones descargados.

Los medios de alojamiento son las tiendas y barracas.

La perfección de la cirujía de guerra consiste en la rapidez de los primeros socorros y de la traslación de los heridos á las ambulancias de segunda y tercera línea donde han de sufrir las operaciones urgentes y recibir cuidados definitivos. Un punto importante del servicio médico de los campos de batalla se refiere á la evacuación de las ambulancias. En cada ambulancia sólo deben permanecer los heridos cuya traslación sea peligrosa, con el objeto de evitar las funestas consecuencias del hacinamiento y economizar el material y el personal sanitario siempre escaso en los campos de batalla. Deben ser curados en primer término los heridos en más inmediato peligro sin tener en cuenta los grados ni las categorías, según la humanitaria práctica de Larrey.



Artolas de ambulancia (sistema Hayward)

Los individuos de Sanidad militar tienen el deber de pelear hasta la muerte en defensa de los heridos si fuesen éstos atacados por el enemigo.

En nuestros días asociaciones particulares, médicos libres y personas de buena voluntad suelen cooperar á la asistencia de las víctimas de la guerra. Las ambulancias son respetadas por los beligerantes. Una bandera amarilla indica en nuestro ejército el sitio de las ambulancias ú *hospitales de sangre*; en el ejército francés se usa para el mismo objeto la bandera roja.

Desde el convenio de Ginebra, firmado en 1866 por las grandes potencias, los beligerantes tienen la facultad de cuidar sus heridos y enfermos en país enemigo y todo el personal sanitario garantido el libre regreso á su patria.

– AMBULANCIA: *Hist.* Nombre que se dió al régimen establecido en Costa Rica, en abril de 1833, siendo jefe del Poder Ejecutivo D. Rafael Gallegos, y en virtud del que las autoridades supremas debían variar de residencia de tiempo en tiempo, alternando entre las cuatro ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela, á fin de que ninguna poseyese la preponderancia de capital.

AMBULANTE (del lat. *ambŭlans*, p. a. de *ambulāre*, andar): adj. Que anda. Ú. m. c. del que anda de acá para allá sin tener sitio ó morada fija, como sucede, v. g., con algunos vendedores.

> ... fué preciso variar la carrera que la solemnidad AMBULANTE llevaba.
>
> LARRA.

> Resta, en fin, doña Melchora
> Con su perrito de faldas,
> Y su reuma, y sus sandeces,
> Y sus dos hijas del alma,
> Pollas en rifa, AMBULANTES
> Almacenes de quincalla, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMBULANTE: Empleado que la Dirección General del ramo de Correos destina á la conducción, recepción y distribución de la correspondencia pública por los caminos de hierro. Se llama también así á los administradores y administraciones ó estafetas que no funcionan en un punto fijo, sino en un trayecto determinado. V. CORREOS.

– AMBULANTE: AMBULATIVO.

AMBULAR (del lat. *ambulare*): n. ant. Ir de acá para allá, dar vueltas sin objeto determinado.

> El claudicante no es
> Hombre de alternados pies;
> Sí el que AMBULA desigual.
>
> CALDERÓN.

– AMBULAR: a. p. us. fig. Pasear, llevar una cosa de una parte á otra, ó hacerla ver acá y allá.

> ¡Qué es ver tan molletuda y tan rolliza
> Ostentar en landó por ese prado
> Aureo galón sobre la verde falda
> La pasiega nodriza,
> Que ocho arrobas ayer sobre su espalda
> De cotón AMBULABA y de terlices
> En público mercado, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMBULATIVO, VA (del lat. *ambulāre*, andar): adj. Aplícase al genio ó inclinación de algunas personas que gustan de andar diferentes tierras sin hacer mansión fija en ninguna.

AMBULIA: f. *Bot.* Género mal conocido creado para una planta del Malabar, llamada *Manganari* por los indios. Todas las partes de la planta tienen sabor amargo y olor agradable y aromático, que recuerda el de las peras. Se emplea en decocción contra la fiebre y en infusión en leche agria para disipar los vértigos. Los botánicos actuales refieren la Ambulia al género *Limnophila*.

AMBULÓN: m. *Bot.* Nombre dado á una semilla de un árbol de la isla Aruchit, que según Bory podría ser un *Myrica*.

AMBUR: *Geog.* C. de la prov. de Arcot, Indostán meridional, presid. de Madrás, en la vertiente oriental de los montes Baramahal; 6 500 habits.

AMBURAYAN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Ilocos Sur.

AMBURBIUM ó **AMBURBIALE:** *Mit.* Nombres latinos con que se designaba la ceremonia expiatoria, consistente en una procesión, seguida de un sacrificio y de plegarias por las calles de Roma y en torno de su recinto. Los colegios de sacerdotes y de ciudadanos paseaban las víctimas antes de ofrecerlas á los dioses. Celebrábase anualmente por el tiempo de las lupercalia y siempre que amenazaba á la ciudad algún presagio siniestro. Se ha confundido algunas veces con la ceremonia de las ambarvalias. V. AMBARVALIA.

AMBUYA-EMBO: n. *Bot.* Nombre brasileño de una especie indeterminada de Aristoloquia que pasa por alexifármaca y que es notable por el tamaño y belleza de sus flores.

AMCHITKA: *Geog.* La más meridional de las islas Aleutianas.

AMEÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Codosedo, ayunt. de Sarreáus, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 10 edifs.

AMEAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Arcos da Condesa, ayunt. de Caldas de Reyes, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 18 edifs.

AMEALCO: *Geog.* Pueblo con municipio en el dist. del mismo nombre, Estado de Querétaro, Méjico; 9 419 habits. El dist. tiene 16 000 habits. Maíz, cebada, frijol y chile. Este pueblo se llamó antes *Santa María*. ‖ Hay otro de igual nombre en el municipio de Chapantongo, dist. de Huichapán, Estado de Hidalgo, Méjico.

AMEAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Crespos, ayunt. de Padrenda, p. j. de Bande, prov. de Orense; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Cures, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 22 edifs.

AMEAR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Vidueiras, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 36 edifs.

AMEAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Vigo, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 14 casas.

AMEBEO, A (del lat. *amœbæus*): adj. V. VERSO AMEBEO. U. t. c. s.

> Denota la naturaleza del verso AMEBEO, que es aquel en que se responde á voces.
>
> HERRERA.

AMECA: *Geog.* Pueblo con municipio en el dep. de Ahualulco, Estado de Jalisco, Méjico: 13 121 habits.

AMECER (del lat. *admiscēre*; de *ad*, á, y *miscēre*, mezclar): a. ant. MEZCLAR.

AMECIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Cuiña, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 casas.

AMECHAR: a. Poner mecha en velones, candiles, etc.

– AMECHAR: MECHAR.

AMEDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lagostelle, ayunt. de Traspaiga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 18 edifs.

AMEDÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Martín de Hombreiro, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs.

AMEDINADO, DA (de *a* y *medina*): adj. ant. *Carp.* Se decía de la obra de carpintería que estaba adornada con medinas.

> ... y una cuadra de mocábares cuadrada, y ochavada AMEDINADA.
>
> *Ordenanzas de Sevilla y Granada.*

AMEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Saturnino de Chabe, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Félix de Arma, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Taboada, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Jorge de Tonza, ayunt. de Taboadela, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 24 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santo Tomé Babja, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 63 edifs. ‖ Aldea en la felig. de S. Martín de Villarrubén, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 17 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Saó, ayunt. de Dozón, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

AMEDRENTADOR, RA: adj. Que amedrenta. U. t. c. s.

AMEDRENTAR: a. Infundir miedo, atemorizar.

> En medio del pantano se presenta,
> Y, la sangrienta maza floreando,
> La gente de poco ánimo AMEDRENTA.
>
> ERCILLA.
>
> El relámpago pronto reluciente
> Te ciegue y AMEDRENTE.
>
> FR. DIEGO GONZÁLEZ.

AMEÉIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Cuiña, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AMEEN (FEDERICO): *Biog.* Escritor sueco. N. en Carlskrona el 11 septiembre de 1811. Entre otras obras ha publicado *Recuerdo de la velada literaria de Carlskrona*, una parte de su diario y algunas novelas.

AMEIGEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Marzóa, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

AMEIGEIRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Mondego, ayunt. de Sada, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 37 edifs.

AMEIGEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Paleo, ayunt. de Cabral, p. j. y provincia de la Coruña; 3 edifs.

AMEIGENDA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ameigenda, ayunt. de Amés, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Mantón, ayuntamiento de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 21 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE AMEIGENDA.

AMEIJEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Magdalena, ayunt. de Sotelo, p. j. de la Estrada, prov. de Pontevedra; 13 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Benito de Gandomar, ayuntamiento de Gandomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra. 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Villamayor, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santa María de Dordoño, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 4 edifs.

AMEIJEIRA ó **AMEIXEIRA:** *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Falgueira, ayunt. de Creciente, p. j. de Cañiza, prov. de Pontevedra; 40 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Budiño, ayunt. de Salceda, p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

AMEIJEIROS: *Geog.* Aldea en en la felig. de Santa María de Segán, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 7 edifs.

AMEIJENDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Pazos, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 10 edifs. ‖ Véase SANTIAGO DE AMEIJENDA.

AMEIJIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Piñeiro, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ameijide, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE AMEIJIDE.

AMEIJIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Lousada, ayunt. de Germade, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 25 edifs.

AMEIJOÁDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Moaña, ayunt. de Meira, p. j. y provincia de Pontevedra; 34 edifs.

AMEIJOADOIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Carballo, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

AMEILHON (HUBERTO-PASCAL): *Biog.* Sabio escritor francés. N. en París en 1730; M. en 1811. Se consagró en un principio al estado eclesiástico, y aun era muy joven cuando publicó su *Historia del comercio y de la navegación de los Egipcios, en tiempo de los Tolemeos*, que le valió ingresar en la Academia de inscripciones y Bellas Letras (1766). Fué luego miembro de la comisión de monumentos (1793), y desempeñó durante cincuenta y dos años el cargo de bibliotecario en París. Entre sus muchos escritos, figuran principalmente estas obras: *Esclarecimiento de la inscripción griega hallada en Roseta*, etc., París, 1803; continuación de la *Historia del Bajo Imperio*, que constaba ya de 28 volúmenes publicados por Lebeau; y gran número de disertaciones é informes eruditos é interesantes con que ilustró las *Memorias del Instituto*, en su sección de Literatura y Bellas Artes.

AMEIVA (nombre brasileño de un reptil): m. *Zool.* Género de reptiles de la familia de los ameívidos, suborden de los fisilingües, orden de los saurios. El género de los ameivas le componen las especies de la familia cuya cola es redondeada y desprovista de cresta, y los dientes pequeños, cónicos, cortados en la corona y con una base de tres puntas. Se conocen las especies *A. vulgaris*, *A. dorsalis* y *A. murinus*. La más numerosa conocida y que mejor representa el género, es la primera. Tiene el lomo verde esmeralda; los costados azules ó pardos con líneas verticales, negras, y manchas amarillas. En los individuos jóvenes, en vez de este dibujo, existe una ancha faja longitudinal de color gris pardo, orillada de amarillo casi blanco. Esta especie mide de 0m,45 á 0m,48 de largo, de los cuales pertenecen á la cola de 0m,26 á 0m,28.

Se encuentran en la América del sur. Viven con preferencia en los sitios arenosos; se les ve con mucha frecuencia en los jardines ó en los claros de los bosques tomando el sol. Cuando les amenaza algún peligro se meten en su agujero, pero cuando se ven muy acosados, se defienden á mordiscos. Es muy difícil coger al ameiva porque teme mucho al hombre y procura no ponerse nunca á su vista.

El alimento principal de los ameivas consiste en ranas, sapos, moluscos é insectos de todas clases.

AMEÍVIDOS (de *ameiva*): m. pl. *Zool.* Reptiles que forman una de las familias del suborden de los fisilingües, orden los saurios. La cabeza está cubierta de placas grandes que forman una especie de escudos; la boca está armada de fuertes dientes que se dirigen oblicuamente hacia afuera, pero suelen carecer de dientes palatinos: el lomo está defendido por gruesas escamas romboidales, y el vientre por fajas transversales de placas cuadradas; la lengua es larga, cubierta de escamas, profundamente hendida y retráctil en su base; el cuello presenta dos grandes pliegues transversales; los poros femorales existen generalmente; la cola es larga y cilíndrica ó comprimida. El tambor existe; las órbitas están cubiertas de una membrana, y las fosas de las sienes no se hallan cubiertas ó cerradas por huesos.

De las especies de que se compone esta familia, las mayores viven en los países tropicales de América y las demás se reparten por los demás países del mismo continente. Sus huevos son depositados generalmente en árboles huecos. Su alimento consiste en insectos, moluscos y pequeños mamíferos. Huyen de los enemigos grandes, refugiándose en su agujero cuando los ven; pero si no les dan tiempo para escapar y alcanzar su escondite, hacen frente y atacan valerosamente á su agresor. Esta es la razón de que hasta los mayores perros les tienen tanto respeto como suelen demostrar á su vista.

En algunos puntos se les da caza, pues la carne de muchas especies, particularmente de las mayores, es muy sabrosa y agradable.

AMEL (del ár. *ámel*): m. Entre los árabes, jefe económico de un distrito.

AMELAND: *Geog.* Una de las islas que hay al N. de Holanda. Está situada entre las islas de Terschelling al O. y Schiermonnikoog al E., separada de las costas de la Frisia por un espacio de 8 á 10 kms. con agua de poca profundidad. Tiene 22 kms. cuadrados, es extensa, llana y está muy expuesta á inundaciones. Depende de la prov. de Frisia ó Vriesland. Se trabaja desde hace muchos años para unirla al Continente y trasformar el estrecho en *polder;* empresa interrumpida frecuentemente por las tempestades. La isla encierra unos 2300 habits. repartidos en las tres localidades de Hollum, de Ballum y de Nes. Las mujeres del país tienen fama de hermosas. Ganado lanar y caballar.

AMELECIA (del gr. ἀμέλητος, que no merece ser cuidado): f. *Bot.* Género de Lytariáceas, tribu de Salicarieas, caracterizado por tener: cáliz tubuloso acampanado con cuatro lóbulos, derechos ovales y conniventes; corola nula; estambres cuatro insertos en el fondo del tubo calicinal; ovario oval, con un estilo filiforme; fruto capsular, unilocular. Hierbas con hojas opuestas, enteras, flores sesiles, con brácteas en espigas axilares.

AMELESAGORAS: *Biog.* Antiguo historiador griego, natural de Calcedonia. Acaso fué el Amelesagoras citado como autor de una *Historia del Atica,* de que apenas quedan fragmentos.

AMELGA: f. Porción de terreno que el labrador señala en una haza para esparcir la simiente con igualdad y proporción.

> Allí, con mayor motivo que en secano, debe acantelarse y hacerse la distribución por AMELGAS, etc.
>
> OLIVÁN.

AMELGADO, DA: adj. Dícese del sembrado que ha nacido con desigualdad.

– AMELGADO: m. prov. *Ar.* Acción, ó efecto, de amelgar ó amojonar alguna parte de terreno, en señal del derecho ó posesión que en ella tiene alguna persona.

AMELGADURA: f. prov. *Ar.* AMELGADO.

AMELGAMIENTO: m. prov. *Ar.* AMELGADO.

AMELGAR: a. *Agr.* Hacer surcos de distancia en distancia proporcionalmente para sembrar con igualdad.

– AMELGAR: prov. *Ar.* Poner amelgados.

AMELIA: *Geog.* Isla de la costa oriental de la Florida, Estados Unidos, en la desembocadura del río Santa María. Depende del condado de Nassau, cuya cap., Fernandina, se halla en dicha isla. Tiene 23 kms. de largo por seis de ancho. Suelo llano y fértil.

– AMELIA: *Geog.* Condado del Estado de Virginia (región oriental de los Estados Unidos), regado por el Appomatox, afl. del río James; 864 kms. cuad. y 10377 habits., las dos terceras partes de color.

– AMELIA ó AMEREA: *Geog.* C. del dist de Terni, prov. de Umbría, Italia, cerca de un pequeño afl. de la izquierda del Tiber; 7100 habits. Es obispado. Buenas uvas.

AMELÍA: f. Entre los árabes, distrito gobernado por un amel.

AMÉLIDA: f. *Quím.* Cuerpo nitrogenado cuya fórmula atómica es $C^6 H^9 N^9 O^3$ y cuya constitución parece ser la de un melamorato de amelina. Se forma por la acción de los ácidos ó de los álcalis sobre la amelina ó sobre el melam, y también calentando la urea. Para obtener la amélida por este último método, se calienta la urea á temperatura un poco más alta de su punto de fusión; el residuo se disuelve en amoníaco hirviendo y la disolución se precipita por ácido nítrico.

La amélida es un cuerpo blanco, insoluble en el agua, en el alcohol, en el éter y en el ácido acético. En la potasa se disuelve fácilmente y los ácidos la precipitan de esta disolución; el amoníaco la disuelve con facilidad en caliente y difícilmente en frío; también se disuelve en los ácidos clorhídrico, sulfúrico y nítrico, precipitándose de estas disoluciones por el amoníaco y los carbonatos alcalinos. Hervida con soluciones alcalinas ó con ácidos enérgicos la amélida se convierte en ácido cianúrico, desprendiéndose amoníaco. Entre las combinaciones en que entra este cuerpo, son dignas de notarse el *amélida de plata* y un *nitrato de amélida* y *de plata.*

AMÉLIE LES BAINS: *Geog.* C. del dep. de los Pirineos Orientales, Francia, en la confl. del Mondony y Tech; 1500 habits. Establecimiento termal importante y estación de invierno y de verano llamada antiguamente *Fort-les-bains, Bains-près-Arles, Bains-sur-Tech,* y que lleva desde 1840 el nombre que encabeza este artículo. Las aguas son sulfurosas, de sulfuración media, y se usan en el tratamiento del reumatismo, la angina granulosa, las laringitis crónicas, las catarros de las vías respiratorias, el asma, el enfisema, las formas tórpidas de la tisis pulmonar, las afecciones escrofulosas, las úlceras antiguas, etc.

AMELINA: f. *Quím.* Cuerpo nitrogenado cuya fórmula atómica es $C^3 H^5 N^5 O$. Es un alcaloide débil. Se combina con casi todos los ácidos pero sus sales son descomponibles por el agua. Se forma este cuerpo cuando se hacen obrar los ácidos concentrados ó los álcalis sobre el melám ó sobre la melamina; también se origina sobresaturando por ácido clorhídrico una disolución alcalina de clorocianamida. Pero generalmente para obtener la amelina se disuelve en la potasa el melam bruto y se precipita la disolución por ácido acético ó por carbonato amónico; la amelina precipitada se purifica, disolviéndola en ácido nítrico, cristalizando el nitrato resultante y descomponiéndolo después por el amoníaco.

La amelina es un cuerpo sólido de color blanco, brillante, insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter, pero soluble en los líquidos alcalinos y en la mayor parte de los ácidos. Precipitada de sus disoluciones salinas por el amoníaco, cristaliza. *Calcinada la amelina,* se convierte en amoníaco, ácido cianúrico é hidromelón. El amoníaco concentrado é hirviendo disuelve la amelina, dando un líquido que por el nitrato argéntico precipita la amelina argéntica. Los ácidos concentrados y los alcalinos la convierten: 1.º en ammelida, 2.º y en ácido cianúrico con formación de amoníaco.

AMELO (del lat. *amellus*): m. Planta perenne de un pié á pie y medio de altura, con hojas enteras y flores grandes, azules y en su centro amarillas. Suele cultivarse en los jardines como planta de adorno. V. ASTER.

AMELONADO, DA: adj. De figura de melón.

AMELOT (SEBASTIÁN MIGUEL): *Biog.* Obispo de Vannes. N. en Angers, en 1741; M. en París, en 1829. No habiéndose prestado á jurar la constitución civil del clero, y acusado y perseguido por esta causa, dejó el territorio francés, y se estableció primeramente en Suiza y luego en Augsburgo y Lóndres. Fué uno de los cuarenta y ocho obispos que suscribieron la *Instrucción* dirigida á los católicos franceses en 1798 y de los no juramentados que, en diferentes ocasiones y formas, protestaron públicamente contra los acuerdos del gobierno durante la revolución francesa.

AMELOT DE LA HOUSSAYE (ABRAHAM NICOLÁS): *Biog.* Célebre publicista francés. N. en Orleans, en 1634; M. en París, en 1706. Únicamente se sabe de él que fué secretario de embajada y que se consagró luego á los estudios históricos y filosóficos. Sus principales obras son: *Historia del gobierno de Venecia,* etc.; *Historia del Concilio de Trento,* de Fra Paolo Sarpi, traducida por Amelot bajo el pseudónimo del *sieur de la Mothe Jossevał.* La primera de estas obras fué objeto de protestas y reclamaciones por parte del gobierno veneciano. La segunda promovió grandes y acaloradas controversias, en que los partidarios de la autoridad papal absoluta tacharon á Amelot de mal católico, porque defendía los principios de la Iglesia galicana. Publicó además este autor, entre otros, los siguientes trabajos: una traducción de *El Príncipe,* de Maquiavelo; otra de los *Anales* de Tácito; *Memorias históricas, políticas, críticas* y *literarias,* obra publicada por vez primera en 1722, y de que luego se han hecho otras dos ediciones (1737 y 1742); y *Discurso preliminar acerca de los tratados hechos entre los reyes de Francia y los de más príncipes de Europa, desde el reinado de Carlos VII hasta 1690.*

AMÉN (de igual voz hebr., en cuya lengua significa *así es* ó *así sea*): Voz que se dice al fin de algunas oraciones de la Iglesia, como exclamación de asentimiento en unas ocasiones, y de deseo en otras.

> Uno de los cargos era que al fin del padre nuestro decía AMÉN como la Iglesia, y no *Amén Jesús,* como el vulgo.
>
> VILLANUEVA.

– AMÉN: En el lenguaje familiar se suele emplear también á alguno de los dos propósitos indicados. U. t. c. s. m.

> –¡Maldita seas, AMÉN!
> Nunca me has querido bien
>
> LOPE DE VEGA.

> –¡Mal haya la comedia, AMÉN, y mi docilidad y mi tontería!
>
> MORATÍN.

> –¡Evitarás tú que Antonio vaya diciendo á todo AMÉN?
>
> TAMAYO Y BAUS.

– AMÉN DE: m. adv. Además de.

> al cual dió Dios, AMÉN *de* las muchas y grandes riquezas, una hija de cuyo parto murió su madre, etc.
>
> CERVANTES.

> ... hija de un labrador, y dotada de anchos hombros y talle, pies atroces y boca desahogada, AMÉN *de* ser un poco bizca de un ojo y algo más del otro, etc.
>
> HARTZENBUSH.

– AMÉN DE: m. adv. ant. Excepto de, fuera de, con exclusión de, menos.

> Si vuestra merced, señor caballero, busca posada, AMÉN *del* lecho (porque en esta venta no hay ninguno), todo lo demás se hallará en ella en mucha abundancia.
>
> CERVANTES.

– AMÉN QUE: m. adv. (Barbarismo muy corriente en Bogotá, por): A BIEN QUE ó AUN BIEN QUE.

– AMÉN, AMÉN, AL CIELO LLEGA; ó MUCHOS AMENES LLEGAN AL CIELO: refs. con que se denota la eficacia que tienen las oraciones ó ruegos repetidos para alcanzar lo que se pide.

– EN UN DECIR AMÉN. fr. fig. y fam. En un instante, en brevísimo tiempo. Dícese también: *En un santiamén.*

– NO HA DE SER AMENES TODA LA MISA: ref. con que se significa lo conveniente que es en general la variedad ó acertada distribución de las partes componentes de cualquier todo.

– POR FALTA DE UN AMÉN, QUE NO SE PIERDA UN ALMA: ref. con que se dá á entender que, en ciertas ocasiones, vale más que sobre que no que falte.

– AMÉN: *Liturg.* Esta palabra en el uso común ha pasado á ser optativa y el Catecismo católico español lo traduce *Así sea.*

En el lenguaje bíblico se usa con frecuencia y por lo común repitiéndola: *Amen, amen dico vobis:* en verdad en verdad os digo. Según han observado algunos hebraístas la locución hebrea era *amen amena,* que es como una ratificación equivalente á *amén estoy diciendo.*

Además de esta significación asertiva, tenía también otra optativa ó de buen deseo, en cuyo concepto se usa lo mismo en el antiguo que en el nuevo *Testamento.* Así dice Jeremías (cap. 28 v. 6): *Et ait Jeremias propheta: Amen, sic faciat Dominus.* Duplicada se halla en algunos salmos esta palabra en sentido optativo y traducida al latín *fiat fiat.* Así al final del salmo 40: *Benedictus Dominus Deus Israel à sæculo et usque in sæculum: fiat, fiat.* En este sentido se traduce por *así sea,* y tal significa al fin del Padre nuestro, Ave María y otras oraciones. Así concluyen también el Apocalipsis y la Biblia: *Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.*

AMENAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Pereira, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 11 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Castrofeito, ayunt. de El Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edificios.

AMENAZA (de *a* y el lat. *minatio*): f. Dicho, ó hecho, con que se amenaza.

> El que se vale primero de la AMENAZA que de las manos, quiere solamente vengarse con ella, ó avisar al enemigo. Ninguna AMENAZA mayor que un silencio mudo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

Y temiendo las iras y AMENAZAS
De los otros Heráclidas, navíos
Apresto y allegó no poca gente.
HERMOSILLA.

– MÁS VALE AMENAZA DE NECIO, QUE ABRAZO DE TRAIDOR: ref. que se funda en que aquella circunstancia da lugar á que pueda quedar frustrada, mientras ésta se realiza siempre en condiciones más ó menos lamentables.

– AMENAZA: *Ley.* Palabra ó frase dicha ó escrita con la cual se anuncia á alguno que se le va á causar á él ó á su familia, algún daño, en sus personas, honor ó bienes.

Las amenazas constituyen un delito contra la seguridad individual y se halla castigado según la gravedad de ellas.

Han de ser formales y no efecto de una chanza ó broma que no fuera creída por las personas que las oyeran; es decir, las amenazas han de ser hechas de modo que intimiden al amenazado.

El Código penal reformado en 1870 castiga las amenazas en sus artículos 507 al 509 que dicen así:

Art. 507. El que amenazare á otro con causar al mismo ó á su familia en sus personas, honra ó propiedad un mal que constituya delito será castigado:

1.° Con la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada por la Ley al delito con que amenazare, si se hubiera hecho la amenaza exigiendo una cantidad ó imponiendo cualquiera otra condición aunque no sea ilícita, y el culpable hubiese conseguido su propósito; y con la pena inferior en dos grados si no lo hubiere conseguido.

La pena se impondrá en su grado máximo si las amenazas se hicieren por escrito ó por medio de emisario.

2.° Con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 pesetas, si la amenaza no fuere condicional.

Art. 508. Las amenazas de un mal, que no constituya delito, hechas en la forma espresada en el núm. 1.° del artículo anterior, serán castigadas con la pena de arresto mayor.

Art. 509. En todos los casos de los dos artículos anteriores, se podrá condenar además al amenazador á dar caución de no ofender al amenazado, y en su defecto á la pena de destierro.

Además de estas amenazas que constituyen delito, el Código Penal habla de otras consideradas y castigadas como faltas, en el art. 604, números 2.°, 3.° y 4.°; imponiendo á los amenazadores la pena de uno á cinco días de arresto ó multa de 5 á 50 pesetas. Algunos autores, entre ellos el Sr. Alcubilla, en su *Diccionario de la Administración Española,* considera como amenazas, y en la interpretación gramátical de la palabra lo son en efecto, los delitos castigados en los arts. 175, 179, 180, 266 al 270, 161, 162 y 164 que se refieren á las amenazas dirigidas al Rey, sucesor á la Corona, consorte del Rey ó Regente del Reino y á los diputados, senadores, ministros, autoridades, funcionarios públicos y agentes de la autoridad con las circunstancias que en dichos artículos se determinan.

Estas amenazas constituyen desacato, y sin duda teniendo esto en cuenta, es decir que la calidad de la persona amenazada modifica el delito, el Código Penal no incluye estas amenazas. (Libro II, tít. XII, cap. VI, que se titula: *De las amenazas y exaciones).*

Creemos, pues, conveniente seguir la clasificación del Código, dejando para su lugar respectivo el tratar dichos delitos. V. DESACATO, DELITOS CONTRA LAS CORTES y DELITOS DE LESA MAJESTAD.

Algunos tratadistas dividen las amenazas en varias clases.

Amenazas simples y conminatorias. – Simples las que hace un particular á otro que le ha ofendido y de quien quiere vengarse.

Conminatorias, las que se hacen imponiendo una condición que el amenazado ha de cumplir para evitarlas. Estas, para el efecto de la pena, pueden subdividirse en dos: si han surtido ó nó el efecto que el amenazante se proponía, es decir, si se ha cumplido ó no la condición exigida; y aun sería posible hacer una nueva distinción, teniendo en cuenta si las amenazas se han hecho verbalmente ó por escrito y valiéndose de emisario.

El Código penal del Ejército, en su art. 173, castiga la amenaza de obra á un superior, ya se cometa poniendo mano á un arma ofensiva, ya ejecutando cualesquiera actos ó demostraciones con tendencia á ofenderle de obra, con la pena, respectivamente inferior en un grado á la señalada para dicho maltrato.

Casi todos los Códigos extranjeros castigan las amenazas.

El francés en sus artículos 305 al 308.

El napoleónico en el 161 y 162, y el brasileño en el 207 y 208.

AMENAZADOR, RA: adj. Que amenaza.

...mientras se amenaza descansa el AMENAZADOR.
CERVANTES.

Por cada quiebra de las colinas bajaba, hecho río AMENAZADOR y espumoso, un raudal, que confundía sus desusados mugidos con el trueno de las nubes, etc.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

AMENAZANTE: p. a. de AMENAZAR. Que amenaza.

La lanza en ristre, al pecho el fuerte escudo,
Sobre el arzón el cuerpo AMENAZANTE, etc.
ESPRONCEDA.

... acercáronse más á ella, y gritó uno en tono AMENAZANTE y descompuesto: etc.
PEREDA.

AMENAZAR (de *amenaza.*): a. Dar á entender á alguno, con demostraciones ó con palabras, que se le prepara ó reserva algún daño ó castigo.

Non debe AMENAZAR el que atiende perdón.
ARCIPRESTE DE HITA.

Si la Hermana AMENAZARE á la Hermana con ánimo acelerado, si alzare la mano, ú otra cosa, para la herir, la pena de grave culpa le sea doblada.
SANTA TERESA.

– AMENAZAR: fig. Anunciar algo, la realización próxima de alguna cosa, por lo común desagradable.

...llegamos á un castillo, fábrica antigua, que por todas partes AMENAZABA ruina.
A. DE SALAS BARBADILLO.

—¡Ah traidor! ¡Oh si llegara
á dar remate á mis penas
la muerte que me AMENAZA.
TIRSO DE MOLINA.

– LOS AMENAZADOS COMEN PAN; ó MÁS SON LOS AMENAZADOS QUE LOS ACUCHILLADOS: refs. con que se denota que no siempre tienen su cumplimiento las amenazas.

– QUIEN AMENAZA, UNO TIENE Y OTRO ESPERA: ref. con que se da á entender que, en ocasiones, las amenazas se cumplen, ó dejan de cumplirse, según la actitud que respecto de ellas toma el amenazado.

AMENCIA (del lat. *amentia):* f. ant. DEMENCIA.

AMENEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Grijalba, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 edifs.

AMENEIRAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Pereira, ayunt. del Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Cabruy, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edificios.

AMENEIRO: m. *Bot.* Nombre vulgar gallego del *Almus Glutinosa.* V. ALISO.

– AMENEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Calo, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 11 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Simón de Cacheiras, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 11 edifs.

AMENEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Lesta, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

AMENEMHAT I: *Biog.* Rey de Egipto de la duodécima dinastía. Fué Amenemhat, como sus antecesores, de origen tebano, y con ser uno de los soberanos egipcios, cuya historia es más conocida de los contemporáneos, ofrece grandes lagunas que de ninguna manera ha sido posible llenar hasta el día. Sábese, sin embargo, que este rey luchó largo tiempo con otros competidores que se creían con mejores derechos que él al trono y que los primeros años de su gobierno fueron asaz desasosegados y turbulentos.

Amenemhat mismo en sus Instrucciones al rey Ousortesén I, su hijo, da á conocer en estos versos que no tenía punto de reposo:

«Después de la comida de la tarde, dice, cuando venía la noche, tenía una hora de alegría. Me tendía sobre los mullidos lechos de mi palacio y me abandonaba al reposo: mi corazón comenzaba á dejarse ganar por el sueño, cuando he aquí que veía las armas que se habían reunido contra mí; entonces me levantaba y me sentía más débil que la culebra de los campos, etc.» Más adelante y relatando las vicisitudes por que ha pasado, dice: «Ora la langosta haya caído sobre mis campos; ora hayan surgido desórdenes en mi palacio; ya la inundación haya sido insuficiente y las cisternas se hayan secado; ya, en fin, se hayan aprovechado de tu juventud (á Ousortesen) para hacer que te volvieses contra mí, jamás he dado un paso atrás.»

La guerra con sus competidores se concentró al fin al sur de Memfis en rededor de la fortaleza de Tetaui donde se defendían los rebeldes. Tras de largos combates el rey se apoderó de la plaza y á la sumisión de ésta siguió bien pronto la de todo el Egipto.

Entonces Amenemhat se aplicó con afán á remediar los males, que la guerra civil había causado en sus Estados, y á rechazar á sus díscolos vecinos de Nubia, Libia, asiáticos, etc., que, aprovechándose de sus luchas intestinas, continuamente pasaban las fronteras con el pillaje y el fuego por compañeros.

Al cabo de algún tiempo logró vencerlos y subyugarlos, de la manera que da entender en las mencionadas instrucciones cuando dice: «Yo he venido á los Onaonai (pueblo de Nubia inmediato á Elefantina); yo he reducido á la esclavitud á los Matsai (gente de Libia); yo he forzado á los Asiáticos á marchar delante de mí como liebres.»

Hizo luego labrar el terreno hasta Abis (Elefantina), la frontera meridional de Egipto, y en Nubia hizo abrir de nuevo y trabajar en las grandes minas de oro, que habían hecho abrir sus antecesores.

A los treinta años de reinado, ya viejo y achacoso, para descargar en otro el peso de los negocios del Estado, asoció al poder á su hijo Ousortosen I y desde entonces vivió tan completamente encerrado en su palacio como lo pudiera estar en una tumba.

Al cabo de algún tiempo se olvidó hasta de unir su nombre al de su hijo en los monumentos, y así vivió diez años.

Fué tal su fama de sagaz y de notable escritor que aun en tiempos de la XIX dinastía, cuando ya habían pasado largos siglos, los alumnos de las escuelas le leían y los jóvenes escribientes se ensayaban copiándole. Los egipcios tuvieron cuatro reyes del nombre Amenemhat; pero de ellos sólo son célebres el 1.° y el 4.°

Sucedióle su hijo el ya citado Ousortesen. (V. á Maspero, *Histoire ancienne;* Pierret, *Dictionnaire d'Archéologie Egyptienne.)*

– AMENEMAHT II: *Biog.* Nieto del rey de Egipto del mismo nombre, el cual comenzó á reinar asociado á su padre Ousortesen I, y á la muerte de éste asoció al trono á su propio hijo Ousortesen II. Continuó los monumentos que comenzó á labrar su padre (V. á Maspero, *ob. cit.).*

– AMENEMHAT III: *Biog.* Rey de Egipto perteneciente á la duodécima dinastía, que fué hijo y sucesor de Thutmes III. Poco se sabe de las conquistas y victorias logradas por este príncipe; consta, sin embargo, que combatió y venció á los negros etíopes y que en sus expediciones fué generalmente afortunado; pero por lo que fué más notable su reinado y la causa de que su nombre haya sido siempre más conocido de la posteridad que el de la mayoría de sus antepasados, es por las magníficas construcciones que, durante su reinado se llevaron á cabo, por orden suya, los cuales sobrepujaron á todo cuanto hasta entonces se había visto.

Hizo edificar delante de Pulkis una soberbia fortaleza y á más de otros importantes trabajos, en su tiempo y por su iniciativa se construyeron el laberinto y el gran lago (Moeris).

Notando Amenemhat III el poco ó ningún resultado que surtían los depósitos de agua colocados á lo largo del Nilo, concibió hacer uno gigantesco. Para esto determinó aprovecharse de la gran depresión de terreno, que había en un lugar llamado el Fayum, y situado á poca dis-

tancia del río. La depresión formaba en su fondo un valle, y este valle estaba cubierto á lo largo, en una extensión de cerca de diez leguas, por un lago natural, el Birketkerum. Mandó agrandar la cavidad el rey en más de diez millones de metros en cuadro, y una vez terminado este trabajo, logró ver realizado su propósito, que era regularizar la inundación periódica del Nilo que hasta entonces, ora, siendo abundante, sumergía pueblos y anegaba el suelo, que debiera regar; ora, menguada, dejaba incultos la mayor parte de los terrenos, con lo cual, más había sido perjudicial que beneficiosa al Egipto: con el Moeris se impedían completamente ambos extremos; si la crecida del río no era suficiente, con sólo dar cabida á las aguas depositadas en el lago se conseguía regar no sólo el Fayum, sino una extensión mucho más dilatada de terreno; si por el contrario, la crecida se convertía en verdadera inundación, se abrían los enormes receptáculos del lago artificial y las aguas conducidas por dos vastos canales iban á desembocar en él.

Tal fué el Moeris ó Meris (cuya traducción es lago) al que Herodoto atribuye un circuito de no menos de noventa mil millas.

Asegúrase por unos y niégase por otros que á la terminación de tan gigantesca obra Amenemhat III construyó la ciudad llamada por los griegos Crocrodilópolis; mas lo que parece seguro es que aquel Faraón estableció su residencia en las cercanías de Berkat-Kerum y que edificó en su misma orilla un palacio, que á la vez le sirviese de habitación, durante la vida y la muerte. Este palacio, transformado en templo después de muerto su fundador y que llevó durante algún tiempo el nombre de Lope-ro-hunt (templo situado á la entrada del lago), es el conocido por el *Laberinto*, según la denominación que le dieron los griegos.

El Lope-ro-hunt, ó el laberinto, que se levantaba en el lado oriental del lago y mostraba la forma cuadrangular en una extensión de doscientos metros de largo por setenta de ancho, estaba construído de granito, excepto la fachada principal que miraba al lago, la cual estaba compuesta de una piedra blanca, que durante mucho tiempo se creyó mármol de Paros.

Estaba todo el edificio formado de veintisiete palacios y patios, y contaba, incluyendo las habitaciones subterráneas, que serían una mitad, tres mil. Todas eran iguales y enlazadas con tal arte que era de gran dificultad, sobre todo para el extranjero que las visitaba por vez primera, el poder encontrar la salida, perdido en aquella infinidad de habitaciones. Éstas, que eran cuadradas y sombrías, estaban cubiertas de figuras y leyendas esculpidas en el muro; pero lo más notable á juicio de Herodoto eran las losas monolitas (de una sola pieza) que cubrían los techos de los compartimentos aun de los más extensos.

En el ángulo norte del edificio, Amenemhat hizo construir su sepultura, pirámide hecha de ladrillos sin cocer y revestida de piedra esculpida, en la cual fué enterrado cuando murió, después de un reinado de cuarenta años. En cuanto al destino que después se dió al laberinto, parece fué el de servir de tumba á los Faraones y á los crocodilos sagrados.

El ya citado Herodoto, hablando de los dos prodigios del arte, obra del rey de Egipto, dice que el Laberinto se le figura muy superior á los mayores monumentos griegos, y que el Moeris le parece aún mejor que el Laberinto.

La tradición hizo creer durante mucho tiempo que el lago *Moeris* había sido hecho por un rey de Egipto que llevaba ese nombre y que el Laberinto lo había edificado otro rey Psamelik; tanto estos nombres como los de otros Faraones imaginarios, á quienes estas obras se han atribuido no aparecen en las listas de Manethon: es de creer que la fantasía del pueblo, que creó una fábula para cada uno de estos monumentos, creó los nombres de sus héroes también. (V. á Maspero, *Histoire de l'Orient.*)

– AMENEMHAT IV: *Biog.* Rey de Egipto el cual se distinguió por sus trabajos para regular las inundaciones del Nilo por medios artificiales, mandando escribir con cuidado sobre las rocas, que se muestran á las orillas del río, las diferentes alturas de las inundaciones. Aun duran de tales inscripciones las que se leen al presente, cerca de Lemné y de Kumé. El mismo soberano fué el que mandó ahondar el lago Moeris en el Fayum y labró el Laberinto cuyos vestigios ha hallado Lepsius en los materiales extraídos del valle de Humama. En el Sinaí exploto las minas de magnek, cuyo metal no se ha puntualizado todavía. Reinó más de cuarenta años y uno de sus funcionarios escribió su elogio en estos términos: «Su brazo es bastante fuerte para procurarse oro, según sus deseos. La violencia no anida en su corazón; ha vencido á los negros, abierto la tierra y recorrido todas las regiones, al frente de sus guerreros. El amor hacia su persona vive en el ánimo de sus servidores y de sus cortesanos.» (V. á Lepsius, *Monuments*, 2.ª parte, p. 138.)

AMENGUADAMENTE: adv. m. ant. MENGUADAMENTE.

AMENGUAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amenguar.

AMENGUAR (de *a* y *mengua*): a. Disminuir, menoscabar. U. t. c. r. y c. n.

> ... e porque es nuestra voluntad que en el nuestro tiempo no SE AMENGÜEN ni se pierdan los derechos.
>
> *Fuero Real.*
>
> Como crece el vigor del apetito desordenado, y según que se va haciendo señor del hombre, ansí descrece y SE AMENGUA el uso de la razón y su clara y limpia luz.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– AMENGUAR: fig. Rebajar, deshonrar, infamar, baldonar.

> ... me AMENGUAS en mi oficio por alzarte á ti en el tuyo.
>
> *La Celestina.*
>
> – Mas si AMENGUA mi hidalguía
> No quiero tal dicha, nó.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

AMENHOTEP: *Biog.* V. AMENOFIS.

AMENI: *Geog.* Una de las islas Laquedivas, mar de las Indias, situada en la parte central del Archipiélago. Es de forma circular, de unos dos kms. de diámetro.

AMENIA (del gr. α priv. y μήν, mes): f. *Patol.* Sinónimo de amenorrea.

AMENIDAD (del lat. *amœnĭtas*): f. Calidad de ameno.

> ... la AMENIDAD de los campos, la serenidad de los cielos, el murmurar de las fuentes, la la quietud del espíritu, son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas, etc.
>
> CERVANTES.
>
> ... y por la frescura y AMENIDAD del lugar, por sus alamedas y espeso bosque mandó edificar allí un alcázar, etc.
>
> CONDE.

AMENIRITIS: *Biog.* Reina de la XV dinastía que sucedió á su hermano el etíope Xabaca y se casó con Pianji, cuyo prenomen se dice Ra-menjeper. Era hija de un rey etíope llamado Kashta y verosímilmente heredó de su madre el título de sacerdotisa de Amina, el cual legitimó su autoridad. Posee el museo de Bulaq una bella estatuita de alabastro, que representa á esta princesa, sobre la cual están los nombres etíopes de Kahsta y de Shabaca. La estatua ha sido hallada por M. Mariette en Karnak. (V. á Pierret *Dictionnaire d' Archéologie egyptienne.*)

AMENIZAR: a. Hacer ameno algún sitio.

– AMENIZAR: fig. Hacer amena alguna cosa.

> ... es preciso AMENIZAR algun tanto materias tan ingratas de puro abstrusas.
>
> BALMES.
>
> AMENIZAN el discurso pinceladas y rasgos de todo un maestro.
>
> A. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

AMEN-MERI-NUT: *Biog.* Rey etíope que nos es conocido por la estela descubierta por M. Mariette en Gebel Barkal en 1863. Refiere dicha estela que movido Amen-meri-nut por un sueño que tuvo á la sazón que sólo era, al parecer, un personaje poderoso, decidió hacerse nombrar rey de Etiopía y de Egipto. Dirigióse desde luego á Napata donde fué proclamado rey de Etiopía por el oráculo de Ammón, y después conquistó el Egipto, sin encontrar más dificultad que una guerra de poca duración, que sostuvo victoriosamente contra los jefes del Delta. Se sabe por una inscripción hallada en Lucsor que disfrutó de sus triunfos, cuando menos, tres años. Aunque pertenecía Amen-meri-nut á la época de la dodecarquía, M. de Rougé se ha negado á asimilarle al hijo de la mujer de Tahraca, llamado Urdamani, que se señoreó momentáneamente del poder hacia la misma época. (V. á M. Rougé, *Mélanges d'Archéologie égyptienne et assyrienne*, I, 89; á Maspero sobre la estela del sueño, *Revue archéologique*, y á Mariette, *Monuments divers*, p. 7.)

AMENO, NA (del lat. *amœnus*): adj. Grato, placentero, deleitable por su frondosidad y hermosura.

> ¡Oh campos verdaderos!
> ¡Oh prados con verdad frescos y AMENOS,
> Riquísimos mineros!
>
> FR. LUIS DE LEÓN.
>
> Del Támesis y el Sena
> En la aterida margen recordaba
> Del Dauro y del Genil la orilla AMENA: etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.
>
> No he salido del lugar y de las AMENAS huertas que le circundan.
>
> VALERA.

– AMENO: fig. Aplícase á las personas y cosas que, por obra del ingenio ó de otras cualidades de la naturaleza humana, tienen el don de recrear ó deleitar apaciblemente.

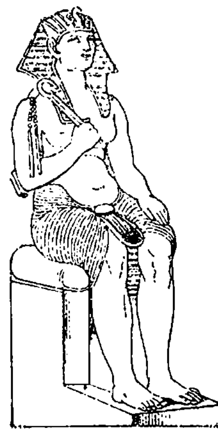
AMENOFIS I: *Biog.* Rey de Egipto, segundo de la XVIII dinastía, que fué hijo y sucesor de Ahmés y de una reina negra. Su nombre egipcio era Amenhotep.

Amenofis I

Siguió á su advenimiento al trono la conducta que había seguido su padre, á quien llamaron el *Libertador*. Levantó y continuó varios monumentos y sostuvo guerras con las tribus nómadas que poblaban el desierto entre Egipto y Siria (los Ichasú) y los sometió, é igualmente combatió contra los ketas ó cananeos, á quienes hizo varias conquistas.

Sucedió á este rey. (V. á Maspero, *ob. cit.*)

– AMENOFIS II: *Biog.* Rey de Egipto, séptimo de la XVIII dinastía y sucesor de Thumes ó Thumosis III. Comenzó este Amenhotep su reinado con la guerra que hubo de sostener con los reyes de Siria, quienes juzgándose suficientemente defendidos por la distancia que les separaba de su señor, se declararon independientes. Salió el rey contra ellos en seguida que tuvo de esto noticia, atravesó con su ejército el Eufrates y se dirigió á Nínive.



Amenofis II

Llegó el 26 de jybi del año I de su reinado á las orillas del río Ararat, y después de franquearle, considerándose ya en tierra enemiga, envió gentes á que reconociesen el país de Anat, después de lo cual libró una batalla en que derrotó á sus enemigos. Invernó luego en la Mesopotamia en donde continuó hasta el mes de epiphi del año II, en que renovó las hostilidades, y poco después de esta fecha se presentó ante Nínive, que se le entregó sin resistencia y que le acogió con alborozo. Siguiendo luego el curso del río Tigris, tras de algunos combates insignificantes, se apoderó de Anad donde continuó hasta el siguiente año, en que completamente vencedor de sus enemigos vovió á Egipto en una barca de cuya proa llevaba suspendidos los cadáveres de siete jefes de Takhi, á quienes él mismo había dado muerte.

Ya en Tebas, que era su capital, mandó cortar la cabeza y las manos á seis de aquellos cuerpos inermes, y ordenó fuesen expuestos en los muros de la ciudad, para que sirviese de escarmiento á los reyezuelos, que pudieran tener la intención de levantarse contra el Faraón. En cuanto al otro cadáver, le envió para los mismos fines á la ciudad de Nepata.

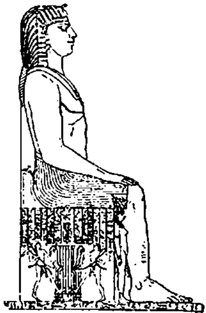
Sucedióle su hijo Thumes IV. (V. á Maspero, *Histoire de l'Orient.*)

– AMENOFIS III: *Biog.* Fué Amenhotep III

el noveno rey de la XVIII dinastía y el sucesor de Thumes IV. Inauguró su reinado, continuando los trabajos de sus antecesores, que tenían por objeto el embellecimiento del país y fundando al sur de Karnak un templo consagrado al culto de Ammón, en un lugar denominado Luqsor, situado en la misma orilla del Nilo.

Era este templo uno de los más notables que debió el Egipto á sus Faraones, habiendo mandado colocar Amenhotep, delante de él, dos colosales estatuas. De una de éstas que se rompió por la mitad en un terremoto, hay una poética leyenda. Decíase que era la imagen de Memnón, el hijo de la Aurora, el cual, muerto Hector en la guerra de Troya, se presentó en socorro del rey Príamo y fué muerto por Aquiles, autorizándose la opinión de que todas las mañanas cuando el sol empezaba á salir, dejaba oir la estatua, ó más bien la mitad superior de la estatua unos sonidos que parecían los melodiosos acordes de un arpa y con los cuales daba la bienvenida á su madre.

Esta leyenda llegó á extenderse tanto, que Septimio Severo, sabedor del prodigio, quiso volver á su estado primitivo la estatua del amante hijo, y con efecto, artífices por él pagados lo consiguieron sin gran trabajo; mas desde entonces, como si el contacto de las manos profanas hubiera quitado á la efigie de Memnón su virtud, enmudeció para siempre.


Amenofis III

Amenhotep III casó con una mujer extranjera llamada Jaé, que profesaba la religión de los astros. De ella tuvo á su hijo Amenhotep IV, el que después cambió su nombre por el de Kounaten.

Amenhotep III combatió contra los negros del sur, de los cuales logró algunas victorias. Al morir, los límites de su vasto imperio estaban fijados al norte por el Eufrates, y al sur por el país de los gallas.

Este Faraón fué el mismo que tanto persiguió á los israelitas y que vió su ejército sepultado en las aguas del mar Rojo cuando le mandó en persecución de aquéllos.

Hace creer esto el coincidir la época de su reinado con la salida de Israel.

– AMENOFIS IV: *Biog.* Rey de Egipto, décimo de la XVIII dinastía que fué hijo y sucesor de Amenhotep III. Era hijo asimismo Amenhotep de una reina de origen extranjero, con quien se había desposado aquel Faraón la cual profesaba el culto de los astros, y desde pequeño había sabido inculcar sus creencias de tal manera al joven príncipe, que sintiendo éste una verdadera repugnancia al culto de Ammón, que era el que habían seguido sus antecesores, decidió desde su advenimiento al trono desterrarle de sus Estados, si bien usando de algunos rodeos, por no ocultársele ser cosa bien difícil hacer cambiar en un día de religión á todo un pueblo.

Por desgracia pronto se apartó del camino de prudencia que al principio había seguido, y empezando por cambiar su nombre, que era en algún modo compuesto de Ammón por el de Kounaten, que significa esplendor del disco solar, acabó por prohibir terminantemente la práctica de la antigua religión y ordenar se adorase á los astros en sus Estados.

Entonces sus súbditos se levantaron contra él y tuvo que salir de Tebas y trasladar la capital á Tell-el-Amarna, donde levantó grandes monumentos é hizo diversas construcciones.

A imitación de sus predecesores hermoseó este rey las ciudades de sus Estados, y así en Tebas como en Menfis, en Etiopía y en otros muchos lugares, dejó señaladas muestras de su magnificencia. Fué también gran batallador é hizo que su autoridad se extendiese sobre la Siria, sucediéndole á su muerte su hermano de leche Ai, que estaba casado con Tais, la mayor de sus hijas.

Dícese de este rey que combatiendo en su juventud con los pueblos negros del Sur fué hecho prisionero por ellos y horriblemente mutilado; á pesar de esto, como se hubiese casado muy mozo con la reina Nowertionta, tenía de ella varias hijas al ocurrir este suceso.

La anarquía de que fué causa con la introducción de la nueva religión duró bastante tiempo, y sólo, poco antes del advenimiento de la siguiente dinastía, esto es, al cabo de más de cincuenta años de su muerte, desapareció gracias á la energía del rey Horemhebe. (V. MASPERO, *ob. cit.*)

AMENOMANÍA (del lat. *amœnus*, agradable, y del gr. μανία, manía): f. *Fren.* Nombre con que Rush, por oposición á la *tristimanía*, designaba á la variedad de la melancolía caracterizada por un delirio parcial, con excitación de la imaginación, ó con una pasión excitante y alegre.

AMENORAR (de *a* y *menor*): a. ant. AMINORAR.

> ...y los demás astros que la distancia nos AMENORA ó nos oculta.
>
> MORATÍN.

AMENORREA (del gr. ἀ priv., μήν, mes, y ῥέω, fluir.): f. *Patol.* Falta ó disminución considerable del flujo menstrual en la mujer en edad de tener las reglas, y fuera de los estados de embarazo y lactancia. La edad en que se presenta la menstruación en la mujer es variable según los climas; pero en general aparece, en nuestro país, entre los doce y los quince años. Su falta puede depender de un estado morboso constitucional ó de un vicio funcional ú orgánico de los órganos genitales internos. La amenorrea dependiente de la imperforación del himen se reconoce fácilmente y puede curarse abriendo paso á la sangre menstrual con el bisturí. Cuando la amenorrea se debe al imperfecto desarrollo del útero es casi siempre incurable, porque es raro que los tratamientos recomendados (electricidad, hidroterapia, aguas minerales) puedan determinar el desarrollo tardío de los órganos internos de la generación. La falta de las reglas en las jóvenes ó la supresión de las reglas cuando ya se han presentado depende, con mucha frecuencia, de un estado constitucional como la clorosis, la tuberculización pulmonar, la inanición, la convalecencia de las enfermedades agudas graves, las enfermedades crónicas muy debilitantes, el estado producido por el cambio de vida ó régimen, ó por penas profundas y duraderas, etc. Las mujeres afectas de amenorrea suelen presentar accidentes debidos á congestiones locales y al desequilibrio nervioso, como llamaradas de calor al rostro, vértigos, pesadez de cabeza, retintín de oídos, hemorragias suplementarias (epistaxis, hemoptisis, hematemesis), gastralgias, vómitos pertinaces, carácter desigual, histérico, tendencias á la melancolía, etc. Todos los meses, dolores en la región lumbar suelen indicar la congestión ovárica periódica. Estos fenómenos suelen ser muy manifiestos en los casos de amenorrea debida á emociones intensas, á un terror súbito por ejemplo, ó bien á un enfriamiento, pero suelen faltar en las amenorreas congénitas y en las que dependen de la clorosis, de la tisis avanzada ó de otros estados morbosos constitucionales graves. Las enfermedades del útero y de los ovarios van acompañadas muchas veces de amenorrea. El embarazo es causa de una amenorrea fisiológica temporal y esto debe tenerse muy presente en el diagnóstico y en el tratamiento de la amenorrea, pues con facilidad se podría provocar el aborto intentando imprudentemente la vuelta del flujo menstrual.

Para evitar la amenorrea debe recomendarse mucha prudencia durante el flujo menstrual, evitar los enfriamientos, el exceso de trabajo corporal, el baile, el cóito, las emociones intensas, etc. El *tratamiento* de la amenorrea debe basarse sobre todo en la noción de las causas. Si la amenorrea depende de la clorosis, el tratamiento debe dirigirse al estado general. Cuando la causa es una enfermedad uterina ó ovárica (inflamaciones, degeneraciones, neoplasias), la curación del estado morboso causal es condición indispensable para el retorno fisiológico de las reglas. Si la amenorrea depende de afectos constitucionales graves como la tuberculosis, el cáncer, el médico no intentará el restablecimiento de la hemorragia menstrual que sólo supondría una pérdida más para el organismo y una agravación de la debilidad general. Cuando no exista ninguna contraindicación general ni local, y sobre todo cuando pueda excluirse evidentemente el estado de gestación y existan fenómenos congestivos periódicos en los órganos intra-pelvianos, puede favorecerse la menstruación por medio de pediluvios sinapizados, baños de asiento calientes, fumigaciones, duchas vaginales ó inyecciones ligeramente excitantes; también pueden emplearse en tales casos las preparaciones de artemisa, ruda, sabina, azafrán, etc. Las píldoras de apiol y la ergotina pueden ser muy útiles. También puede recurrirse á la electrización localizada.

AMENOSO, SA: adj. ant. AMENO.

AMEN-T: *Mit.* Diosa de la mitología egipcia que viene á ser una forma de Maut. Su título habitual es *la que reside en Tebas.* Es el segundo miembro de la segunda tríada tebana compuesta de Amón generador, de Ament-t y de Her-Ka. No hay que confundirla con la diosa del Amenti ó infierno egipcio; lleva como Neit la corona roja del Bajo Egipto y tiende las manos como para recibir una ablución expresada por el jeroglífico del agua.

AMENTA (NICOLÁS): *Biog.* Literato italiano. N. en Nápoles, en 1659; M. en 1719. Se distinguió mucho como abogado en Nápoles, y cultivó asimismo con fortuna el estudio y el ejercicio de las letras. Se citan de este escritor siete comedias en prosa, *Rimas* ó poemas diversos, esparcidos en diferentes colecciones, y otros trabajos de historia, lingüística y erudición, como los siguientes: *Noticias del Parnaso*, etc.; Nápoles 1710, en 4.°; *De la noble lengua italiana*, etc., Nápoles, 1723, en 4.°; y veinticuatro composiciones burlescas, con el título de *Capitoli*, á imitación de Berni, Lasca y otros poetas satíricos.

AMENTÁCEO, CEA: adj. *Bot.* Aplícase á las plantas que tienen las flores en amento como el abedul, el olmo, el roble, el sauce, etc. U. t. c. s.

– AMENTÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas apétalas, cuyo nombre viene de la inflorescencia en amentos de la mayor parte de los géneros que la componen. Es una reunión bastante heterogénea de tipos inferiores que debieran ser colocados á continuación de diversas familias. Hoy día sólo quedan algunos agrupados formando la familia de las Castanáceas.

AMENTAR: a. ant. Atar ó tirar con amento.

AMENTE (del lat. *āmens;* de *a* priv. y *mente*, ablat. de *mens*, entendimiento, inteligencia ó razón): adj. ant. DEMENTE.

AMENTI: *Mit.* Uno de los nombres del infierno egipcio; la significación de la voz es «región escondida». Plutarco en el tratado de *Isis y de Osiris*, capítulo XXIX, dice: «El paraje subterráneo al cual se trasladan las almas después de la muerte se llama *Amenthes.*» El *Libro de los muertos*, en el capítulo XV, se expresa en conformidad con el texto de Plutarco en estas palabras: «A la tarde el sol vuelve su faz hacia el Amenti.» Las creencias egipcias habían asimilado la vida humana á la jornada solar, y por eso al declinar la existencia el alma, desprendida del cuerpo por la muerte, (V. ALMA) descendía á la región inferior, hasta llegar al Amenti ó sala del tribunal de Osiris, juez supremo que asistido por 42 asesores decidía la suerte futura de la misma. De aquí que el Amenti fuera llamado: *el país de la verdad de palabra.* El Amenti estaba personificado en el panteón egipcio por una diosa llamada Amen-t con la cabeza coronada por el grupo jeroglífico del Occidente, y por otra diosa de tocado isiaco llamada Merseker, es decir, «amante del silencio.»

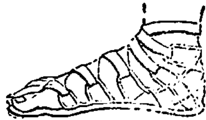
AMENTO (del lat. *amĕntum;* del gr. ἄμμα, ἄμματος, correa, ligadura): m. *Panop.* Especie de correa con que se aseguraba la celada y que se ataba por debajo de la barba.

– AMENTO: *Panop.* Correa adaptada al asta de una jabalina para recuperarla después de arrojada y aumentar la fuerza del golpe, usada en la antigüedad clásica. Los monumentos en que aparece representada dan una idea de las diversas maneras de usarla: en uno (un ánfora), la correa está enrollada en rededor del asta de la jabalina formando una especie de asa, donde se introduce solamente el dedo índice, y en otros dos (un disco de bronce del Museo de Berlín y una copa de la colección Campana en el Louvre), el guerrero mete por el asa, formada por la correa, los dedos medio y anular. A veces la correa era doble, lo que prueba que el amento no se fijaba siempre de un modo invariable al asta. Por los autores se sabe que la operación de enrollar y de anudar el amento, debía hacerse antes de mar-


Amento

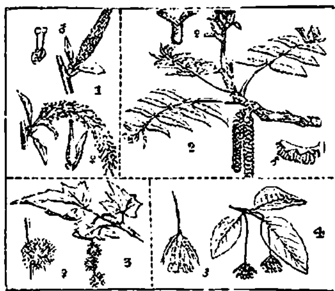
char al combate. El amento usado en Grecia desde el siglo v, pasó bien pronto á Italia, existiendo ejemplos de él y de su uso en las pinturas de Pompeya y también en las que decoraban las tumbas etruscas de Cere. El *hasta amentata* fué entre los romanos el arma de las tropas ligeras y se la encuentra á veces designada con el nombre de *hasta velitaris*.

– AMENTO: *Indument.* Correa que usaban los romanos para sujetarse al pie las sandalias de diferentes géneros como *Soleæ*, *Crepidæ*, etc. El modelo adjunto está tomado de una estatua marmórea que se conserva en Roma, y en él puede distinguirse claramente el *amento* que es la ancha correa que, enlazándose alternativamente á las demás laterales, sube por el empeine á sujetarse en la garganta del pie.



Amento

– AMENTO: *Bot.* Espiga articulada por su



Amento

1. Sauce. – 2. Sanícula. – 3. Plátano. – 4. Haya.

base y compuesta de flores de un mismo sexo, como la del avellano.

AMENZONES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Freijeiro, ayunt. de Santa Comba, part. jud. de Negreira, prov. de la Coruña; 9 edifs.

AMEO (del gr. ἄμμι, ἄμμεως): m. *Bot.* Planta de la familia de las Umbelíferas, de tallo estirado, lampiño, de cuatro á seis decímetros de altura; hojas inferiores pinnado-divididas, con los segmentos multifídidos lineales; umbelas de muchos radios no contraídos, y fruto pequeño oval. Florece en junio y julio y habita en España. Se conoce con el nombre de *Ameo mayor*. Los frutos, llamados *ameos bastardos ó inodoros*, se usaron como tónicos y germinativos.

AMER: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares de San Clemente de Amer y San Julián del Ller; p. j., prov. y dióc. de Gerona; 2 600 habits. Sit. en la margen izq. del río Ter, á orillas del río Amer, afl. de aquél. Terreno montuoso por lo general; trigo, avellanas, castañas, vino, aceite y frutas; carboneo, y ganado lanar.

Hist. Dícese que el emperador Carlomagno derrotó en los campos de esta villa á los sarracenos y que para conmemorar la victoria fundó un monasterio con el título de Nuestra Señora de Amer ó Amargo, nombre que impuso también al valle, sin duda por lo amarga que para los moros fué aquella jornada. Según Mariana, hacia 1420 se abrieron en este pueblo dos bocas de fuego y otra que vomitaba agua negra y hedionda, por lo que tuvieron los habitantes que abandonar la villa. Repoblóse después.

AMER (FR. PEDRO DE): *Biog.* Fraile de la Merced, antes caballero catalán y compañero de su santo fundador. Fué electo cuarto general de su orden en Barcelona, año 1262, y confirmado por Gregorio X. Todavía eran caballeros laicos los que gobernaban en lo temporal la religión de la Merced. Vease el epitafio y la efigie que se conserva sobre su sepulcro, en el tomo de la *milicia mercenaria* del P. Ribera. Fué consejero del rey D. Jaime y embajador al rey D. Alfonso de Castilla para reconciliarle con su hijo don Sancho; y al rey de Portugal para tratar el casamiento de Santa Isabel con aquél. Recopiló y aumentó las constituciones de la orden, y murió en 1301 con mucha fama de santidad. Dejó los tratados siguientes escritos en su lengua nativa: *Vida de San Pedro Nolasco; de la diferencia de las edades, y de lo que es propio de cada una*, etc. (Nicolás Antonio, t. 2., p. 66; Florez, p. 76; Zumel y Salmerón.)

AMER (BENI): *Geog.* Poderosa tribu árabe que residía antes de 1848 en la llanura que atraviesa el Mekerra y donde después se ha levantado la ciudad de Sidi-bel-Abbés, al S. de Orán, Argelia. La tribu entera, después de la derrota de Abd-el-Kader, emigró á Marruecos, en número de más de 25 000 almas. En su territorio existen hoy muchas colonias de franceses. Según Aben Jaldum, los Beni Amer son una rama de la poderosa tribu árabe de Zoghba, una de las que la irrupción del siglo XI arrinconó en el Maghreb. Se asegura también por algunos que son de origen berberisco, ó por lo menos pueblo mixto. En la prov. de Constantina hay otras muchas tribus de Amer. Una al S. E. de Constantina, en las mesetas en que nace un afl. del Bu-Mersug, origen del Rumel; esta tribu tiene 8 000 habs. y se llama *Amer-Xeraga*, ó Amer del Este, en oposición á los *Amer-Xeraba*, ó Amer del Oeste, establecidos al O. de Setif, en las mesetas del Bu-Sellam superior. Otra tercera tribu de *Ulad-Amer* reside en las cercanías del Hodna, al E. Aun llevan el nombre de Amer otras tribus árabes ó berberiscas. Tales son los *Ait-Amer*, de la gran Kabila, á 25 kms. al O. de Bugía; los *Beni-Amer* del círculo de La Cala, prov. de Constantina en el *Uad-el-Kebir*, á poca distancia al S. O. de La Cala; los *Beni-Amer* de la prov. de Orán hacia el río Salado, á 2 horas de la costa, al N. de Ain-Temuxent, y otras menos importantes.

– AMER (BENI): *Geog.* Gran tribu de la Alta Nubia; parte de ella acampa en el Barka, en la frontera del Tigré, y otra en el Sahel, ó zona litoral entre Masaua y Suakin. El idioma que habla participa del *agaó* y del *begáui*. El mismo nombre, bajo diversas formas, se encuentra en otros puntos de la alta región del Nilo, en los confines del Kordofán y del Darfur, sin que pueda afirmarse que sean ramas de un mismo árbol.

AMERADORES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 22 casas.

AMERAR: a. prov. *Ar.* MERAR.

AMERARSE: r. Hablando de la tierra ó de alguna fábrica, introducirse poco á poco el agua en ella, ó recalarse la humedad.

AMERBACH (JUAN): *Biog.* Impresor afamado. N. á mediados del siglo XV; M. en 1526. Se ignora donde nació, aunque hay quien le supone natural de Reuthingen, en Suabia. Después de haber estudiado y obtenido títulos literarios en la Sorbona, fué á establecerse como impresor en Basilea, donde publicó, desde 1481 hasta su muerte, gran número de obras, y entre ellas las de San Ambrosio, una primera edición de las de San Agustín y algunos poemas del Petrarca. Fué uno de los primeros tipógrafos que sustituyeron los caracteres romanos á la letra gótica é itálica que primeramente se usaban, y contribuyó manifiesta y poderosamente á los progresos del arte de imprimir por la corrección y el esmero de sus trabajos. Erasmo decía de Amerbach que era *el mejor de los hombres*.

AMER BEN-ABI-JIAFAR: *Biog.* Insigne poeta que floreció en el siglo II de la hégira. Fué este muslim autor de una multitud de elegantes y bien escritas historias y muy favorecido por el amir de Córdoba Hixem I, por el cual fué nombrado *Cadím al manát*, ó intendente de las herencias propias del fisco, cargo de alguna importancia y de gran consideración, puesto que el rey, en su calidad de padre común de sus súbditos, era el heredero de los que muriendo *ab intestato* no los tenían directos. Murió Amer Ben-Abi-Jiafar, después de una larga vida entregada al trabajo, el año de la hégira 177, esto es el 793 de la era cristiana. (V. entre otros á Aben-Al-Abbar, etc.)

AMERCEARSE: (de *a* y *merced*): r. ant. AMERCENDEARSE.

AMERCENDEADOR, RA: adj. ant. Que se amercendea. Usáb. t. c. s.

AMERCENDEAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de amercendearse.

AMERCENDEANTE: p. a. ant. de AMERCENDEARSE. Que se amercendea.

AMERCENDEARSE: r. ant. Compadecerse, condolerse, apiadarse. Usáb. t. c. n.

AMERENGADO, DA: adj. Que participa de la naturaleza ó de la cualidad del merengue, ó se parece á él.

AMERIC, AMÉRICA ó AMÉRRICA: *Geog.* Altas tierras ó cadena de montañas, en Nicaragua, situada entre Juigalpa y Libertad, prov. de Chontales, que se extiende por un lado por el país de los Indios Carcas y por otro por el de los Ramas. Es de las más elevadas del país (cerca de 3 000 pies); se divisa de lejos con picos desnudos y rugosos, aislados, con enormes tajos ó escarpes perpendiculares de color blanco, y sirve de línea divisoria de las aguas que corren en dirección al Atlántico y de las que van al lago de Nicaragua. Al E. hay bosques impenetrables sostenidos por lluvias casi continuas; mientras que al O. se encuentra un terreno árido y seco, á consecuencia de la falta de agua. Las montañas se extienden de N. N. O. á S. S. E. y terminan en la costa del Atlántico hacia el N. de Greytown; las últimas ramificaciones se hallan en el territorio de los salvajes é inaccesibles indios Ramas. El Sr. Julio Marcou en un notable trabajo que han reproducido los boletines de casi todas las Sociedades Geográficas (*Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, t. XV, pág. 207), inclínase á suponer que esta cordillera ha dado nombre á todo el continente y que por tanto la voz *América* es enteramente aborigen. Colón en su cuarto viaje, despues de haber doblado el cabo Gracias á Dios, llegó al Desastre, ó sea el Río Grande de Matagalpa, que nace en las montañas de Americ, donde el oro abunda, y es más que probable que el nombre de América ó Americ fuera pronunciado con frecuencia por los indígenas al contestar á las apremiantes preguntas de los españoles que deseaban saber de dónde procedía el oro. De vuelta á España, las gentes de Colón debieron jactarse de haber descubierto ricas minas de oro en un país que se llamaba América, y este nombre pudo divulgarse en Europa, y acaso llegó hasta el librero de Saint Dié, en los Vosgos, que fué el primero en hacer uso de la palabra *Americi*, que no era ciertamente, por otra parte, el verdadero nombre propio de Vespucio, sino *Alberico* ó *Amerigo*. Hylacómylo, el librero, que no conocía otras relaciones impresas que las de *Albericus Vespucius*, creyó ver sin duda en ese nombre de *Albericus* el origen del vocablo América ó Americ, y modificó y adulteró el nombre del viajero. Si esta equivocación se hubiese cometido en España, Portugal ó en las Indias, evidentemente habría sido reparada, porque entonces vivían todavía Vespucio y otros muchos de los compañeros de viaje de Colón. Pero en Saint Dié, pequeña población desconocida, distante de todos los puertos de mar, y cuyo nombre no llegó probablemente á oídos de Cristóbal Colón ni de Alberico Vespucio, el opúsculo del librero quedó limitado á un estrecho círculo. Cuando la carta de Basilea de 1522, primera en que se leía *América provincia*, llegó á España, se aceptó el nombre de América, no como el de un hombre, sino como el de un país, de una porción indeterminada del Nuevo Mundo de que ya se tenía noticia. Si el nombre de América no hubiese sido ya conocido y hasta cierto punto popular en los puertos de España, Portugal é Indias, no se le hubiese admitido desde el primer momento y sin discusión.

AMÉRICA: *Geog.* Gran continente y parte del Mundo que se extiende de N. á S. entre el Océano Atlántico al E., que le separa de Europa y Africa, y el Grande Océano ú Océano Pacífico al O., que le separa de Asia y Oceanía. Baña sus costas septentrionales el Océano Glacial Artico y termina al S. con el cabo de Horn, donde mezclan sus aguas el Atlántico y el Pacífico. Tiene de longitud, de N. á S., unos 15 000 kms., y su anchura varía entre 5 000 kms. en la latitud del cabo de San Roque, y 45 en el itsmo de Panamá que une la América septentrional con la meridional. Actualmente se está construyendo un canal que cortará el istmo, pondrá en comunicación los dos Océanos por el centro de América y hará dos continentes de esta parte del mundo. Su extensión superficial es de 40 200 000 k^2 y su población de 90 000 000 de habits. Resulta, pues, una población relativa de dos habits. por k^2. Es costumbre general, y bien justificada, dada la configuración del continente americano,

AMÉRICA DEL NORTE

ESCALA 1: 29.000.000.

Miriámetros

Leguas españolas

SIGNOS

- ● CAPITAL de Estado.
- ○ Capital de Provincia ó Distrito.
- ∘ Otras poblaciones importantes.
- ▪ Fuerte = F^te
- Límites de Estados.
- id de Prov^a ó Distritos.
- Ferro-carril del Pacífico
- Cables submarinos.
- Canales

Nota. Para evitar confusion no se han trazado los Ferro carriles de la Union americana y de la Nueva Bretaña, cuyo desarrollo mide 116.874 Kilom.

Referencias:
1. VERMONT.
2. NUEVO HAMPSHIRE.
3. MASSACHUSETTS.
4. RHODE-ISLAND.
5. CONNECTICUT.
6. NUEVA-JERSEY
7. DELAWARE.
8. MARYLAND.

OCÉANO GLACIAL ÁRTICO

GRANDE OCÉANO DEL NORTE Ó PACÍFICO

OCÉANO ATLÁNTICO SEPTENTRIONAL

MAR DE LOS SARGAZOS

Área de la mayor profundidad hasta hoy conocida en el Atlántico

MAR DE BERING

MAR DE BAFFIN

MAR DE GROENLANDIA

GROENLANDIA

ISLANDIA

IRLANDA

ASIA

TERRITORIO DE ALASKA

Is. Aleutianas

Estrecho de Davis

AMÉRICA INGLESA

ESTADOS UNIDOS

GOLFO DE MÉJICO

MAR DE CARIBES

INDIAS OCCIDENTALES

Lucayas

Pequeñas Antillas

AMÉRICA CENTRAL

AMÉRICA DEL SUR

VENEZUELA

GUAYANAS

ECUADOR

Trópico de Cáncer

Long^des Occid^s del 90 Merid^o de Madrid

dividirlo en tres partes, septentrional, central y meridional, y separadamente estudiar cada una de ellas.

La *América septentrional* es una gran tierra de forma triangular, cuya base corresponde á la costa del Océano Glacial y el vértice al istmo de Tehuantepec. Su extremidad septentrional es el cabo Barrow, en los 71° de latitud; pero si consideramos como parte integrante del continente americano las tierras árticas, habrá que llevar dicho extremo al límite de las alcanzadas en las últimas expediciones hacia el polo Norte, es decir, hasta el paralelo 83. Su extremidad meridional hállase en el golfo de Tehuantepec entre los 16° y 17° de latitud N., puesto que, prescindiendo de la distribución política del territorio, la parte de Méjico que queda al S. del istmo de Tehuantepec con la península del Yucatán debe estimarse como comprendida en la América central. Sin embargo, el uso común es fijar el límite S. de la América del N. en la frontera de Guatemala, y conviene también advertir que hay geógrafos que con bastante fundamento ponen el límite de la América septentrional en el río Grande del Norte y línea fronteriza que separan los Estados Unidos anglo-americanos de la República de Méjico, puesto que próximamente en la zona á que esos límites corresponden comienza á estrecharse el territorio americano y á formarse por consiguiente el prolongado istmo que enlaza la América del Norte con la América del Sur. El punto más oriental de la América del Norte es el cabo Carlos, en el Labrador, en los 52° de longitud O. Madrid, y si estimamos como parte de América la Groenlandia será el cabo Brewster en los 18°. El punto más occidental es el cabo del Príncipe de Gales en el estrecho de Behring, en los 164° long. O. de Madrid. La América septentrional comprende la Nueva Bretaña, los Estados Unidos y la República de Méjico, que componen un territorio de 18 818 022 k², con 65 000 000 de habits. Con las Tierras Árticas y la Groenlandia la extensión superficial se acerca á 22 000 000 de kms. cuadrados.

La *América Central*, prescindiendo de Méjico que por seguir el sistema generalmente adoptado, comprendemos en la septentrional, se extiende desde los confines de Méjico hasta el istmo de Panamá, es decir, desde los 18° 30′ hasta los 8° de latitud N. Está bañada al E. por el mar de las Antillas y al O. por el Océano Pacífico. Comprende las cinco repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y la colonia inglesa de Belice ú Honduras inglesa. Ocupa una extensión superficial de 486 500 kms., es decir, próximamente igual á la de España. Su población es de 2 500 000 habitantes.

Al E. de Méjico y de la América central, entre la Septentrional y la Meridional, hállase el gran archipiélago de las *Antillas*, cuyas tierras ocupan una superficie de 248 000 kms., la mitad que España, y están habitadas por cuatro millones de almas. V. ANTILLAS.

La *América del Sur* es también una gran península triangular, unida á la Central por el istmo de Panamá. Está limitada al N. por el mar de las Antillas, al E. por el Océano Atlántico y al O. por el Océano Pacífico. Su extremidad septentrional es el cabo Gallinas, en el mar de las Antillas, en los 12° 30′ de latitud N.; su extremidad meridional en el continente es el cabo Forward, en el estrecho de Magallanes, en los 51° de latitud S. Pero la Tierra del Fuego y demás islas que la rodean prolongan la América hacia el S. y la última tierra que en esta dirección se encuentra es la isla que termina en el cabo de Horn, en los 55° ¹/₂, vértice del triángulo cuya base es toda la costa que va por el mar de las Antillas y Océano Atlántico desde el golfo de Darien hasta el cabo de San Roque. La extremidad oriental es el cabo San Agustín cerca de Pernambuco, costa del Brasil, en los 31° de longitud O. Madrid. El extremo occidental es la punta Pariña, cerca de Payta, costa del Perú, en los 78° de long. O. Madrid. La América meridional comprende los Estados Unidos de Colombia ó Nueva Granada, Ecuador, Venezuela, Guayanas inglesa, holandesa y francesa, Brasil, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Paraguay, Uruguay y Patagonia. La extensión superficial de la América del Sur es de 18 000 000 kms. cuadrados y su población de 22 000 000 de habitantes.

LITORAL – El Océano Glacial Ártico baña las costas de la antigua América rusa, de la Nueva Bretaña y de la Groenlandia. En el litoral de la América septentrional correspondiente á este mar hallanse el estrecho de Behring que separa el Asia de América, entre el cabo Oriental en Asia y el cabo del Príncipe de Gales en América; la bahía de Kotzebue en la costa occidental de la América rusa, el cabo Barrow, extremo septentrional del mismo país, la desembocadura del río Mackenzie, el cabo Bathurst, el estrecho Dolphin y Unión, el golfo Coronación, los estrechos de Dease, Victoria, Simpson, James Ross y Franklin, la península Boothia en la que se encuentra el polo magnético Norte, el estrecho de Bellot, el golfo de Boothia, la península Melville unida al continente por el istmo de Rae, el estrecho de Fury y Hecla y el canal de Fox que comunica con el estrecho de Hudson. Al S. de la península de Melville y del círculo glacial ártico hállase la isla de Southampton, que cierra en parte por el N. la bahía de Hudson, gran mar interior situado al O. de la península del Labrador y que por el citado estrecho del mismo nombre comunica con el Atlántico. Este mar baña las escarpadas costas orientales del Labrador, territorio que avanza hacia al E. formando el cabo Carlos, á la entrada del estrecho de Belle-ile, sit. entre el Labrador y la isla de Terranova. Termina dicho estrecho en el golfo de San Lorenzo, donde desemboca el gran río del mismo nombre y se encuentran las islas Anticosti, Magdalena y Príncipe Eduardo. La isla de Cabo Bretón con la península de Nueva Escocia ó Acadia, cierran al S. y S. E. el golfo de San Lorenzo. Al E. de la península hállase la isla de Sable ó Arena, arrecife muy peligroso. Al O. fórmase la profunda bahía de Fundy, y en su costa occidental, en la bahía Passamaquoddy empieza el litoral de los Estados Unidos. Este en un principio es bastante escarpado y tiene muchas cortaduras ó bahías cuya entrada cierran islas é islotes, tales como la isla de Mount Desert, la bahía Penobscot y la isla Nantucket. La parte del Atlántico que baña esta costa al S. de Nueva Escocia es conocida con el nombre de golfo de Maine. Más al S. encuéntranse la Long Island, las bahías Delaware y Chesapeake. Luego la costa es baja y pantanosa con lagunas que separan del mar montecillos de arena en uno de los que se halla el cabo Hatteras. Al S. del cabo Fear el litoral presenta los mismos caracteres, aunque las lagunas son mucho más pequeñas. El extremo S. E. de la América del Norte es la península de la Florida que termina al S. en el cabo Sable. Entre este cabo y el cabo Catoche, en el Yucatán, las costas de la América septentrional están bañadas por el golfo de Méjico y son también bajas y pantanosas y muy insalubres. La parte meridional de este golfo es conocida con el nombre de golfo ó bahía de Campeche. Entre el cabo Catoche y la isla de Cuba el canal de Yucatán abre paso al mar de las Antillas en cuyo litoral se encuentran las islas Cozumel y Belice, el golfo de Honduras, la isla Roatán y el cabo Gracias á Dios. En toda la costa desde Belice hasta el istmo de Panamá hay numerosos bancos y arrecifes coralíferos.

Siguiendo toda la costa oriental de América, merecen citarse como accidentes principales en la meridional, el golfo de Darién, el cabo de la Vela, el cabo Gallinas en el extremo de la península Guajira, el golfo de Maracaibo que comunica con la laguna del mismo nombre, la península Paraguana y el golfo de Cumaná. Entre aquella península y este golfo en dirección paralela á la costa, se extienden las islas llamadas de Sotavento ó Antillas Venezolanas. Siguen luego, ya en las costas del Océano Atlántico, la península y golfo de Paria, el cabo Orange en la desembocadura del Oyapok, el cabo del Norte en la del Amazonas, la isla Marajo, los cabos San Roque y San Agustín, la bahía de Todos los Santos, los cabos S. Thome y Frío, la bahía de Río de Janeiro, la isla de Santa Catharina, las lagunas ó albuferas de los Patos y Mirim, el estuario del Plata entre los cabos Maldonado y San Antonio, el cabo Corrientes, el golfo de San Matías, la península de San José, el golfo San Jorge, el cabo Tres Puntas, el cabo de las Vírgenes, el estrecho de Magallanes y la tierra del Fuego. Mar afuera, y casi frente al cabo de las Vírgenes, se encuentran las islas Malvinas.

Las costas orientales de América corresponden á los Estados y territorios siguientes: de N. á S. Nueva Bretaña, Estados Unidos anglo-americanos, Méjico, Honduras inglesa ó Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos de Colombia, Venezuela, Guayana inglesa, holandesa y francesa, Brasil, Uruguay, República Argentina, Patagonia y tierra del Fuego.

Por el estrecho de Magallanes, entre la Patagonia y la tierra del Fuego, se pasa desde el Atlántico al Pacífico (V. MAGALLANES). Siguiendo la costa del Pacífico de S. á N. encuéntranse en ella innumerables islas inmediatas al litoral patagónico, entre las que son las más importantes las islas de la Reina Adelaida y de Hannover, el archipiélago de la Madre de Dios y la isla Wellington; al N. de ésta y de ella separada por el golfo de Peñas, hallase la península de Taytas ó Tres Montañas. Siguen después el archipiélago Chonos, la bahía del Corcovado y la isla Chiloe. Más hacia el N. el litoral de Chile y Perú no presenta ningún accidente geográfico notable hasta llegar á las puntas Aguja y Pariña al N. del Perú y al golfo de Guayaquil, en el que se halla la isla Puna. En el litoral del Ecuador, además de este golfo, son notables la punta Santa Elena y el cabo San Lorenzo. En el de Nueva Granada se hallan las bahías de Choco y San Miguel y el golfo de Panamá.

La América Central tiene en el litoral del Pacífico el cabo Burica, el cabo Dulce, el golfo de Nicoya y la bahía de Fonseca. Al litoral de la América del Norte pertenecen el golfo de Tehuantepec, el cabo Corrientes, la isla Tres Marías, el golfo de California, ó mar Bermejo, la península de California, el cabo San Lucas, las bahías de la Magdalena y Ballenas, la punta Enguenia, la isla Cedros, la bahía de San Sebastián Vizcaíno, la isla Guadalupe, las islas San Clemente, San Nicolás y Santa Rosa, el cabo Argüello, la bahía de San Francisco, el cabo Mendocino, el estrecho de Juan de Fuca, el archipiélago de San Juan ó de Haro, la isla Vancouver, las islas de la reina Carlota, los estrechos de Vancouver y Dixon, la isla del príncipe de Gales, el estrecho de Chatam, la isla Sitka y otras entre ésta y el continente, el cabo Spencer, la bahía Yakuta, la península de Kenai, las islas Kadiak, el estrecho Yelijoff, la península de Alaska, las bahías de Bristol y Kuskokvin y la isla Nunivak.

La costa occidental de América corresponde á los Estados y territorios siguientes: Tierra del Fuego, Patagonia, Chile, Perú, Ecuador, Nueva Granada ó Estados Unidos de Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala, Méjico, Estados Unidos y América inglesa.

Conviene advertir que en las costas del Continente americano han ocurrido importantes variaciones desde la época del descubrimiento hasta nuestros días. Sobre este particular el ilustrado Dr. Vicente de Vera presentó un excelente trabajo al Congreso internacional de Americanistas reunido en Copenhague en 1883. Las costas del E. de la América septentrional se deprimen hundiéndose en el mar desde las regiones del golfo de Baffin hasta la Florida; los promontorios van sumergiéndose poco á poco y el mar avanzando tierra adentro, modificándose considerablemente de un siglo á otro la disposición del litoral. Las riberas del Delaware pierden todos los años, junto al mar, cerca de dos metros y medio de extensión. En las costas de Massachusetts, Nueva York y Nueva Jersey se encuentran bosques sumergidos, y construcciones que hace tres ó cuatro siglos se hicieron á largos trechos de la costa, hoy están rodeadas por las aguas. Por tradición se sabe que en la época del descubrimiento de América no existía el estrecho que forma la entrada N. del puerto de Nueva York. En las costas de la Carolina del S. de la Georgia continúa el hundimiento y disminuyen de extensión las islas de Sullivan y Morris situadas á la entrada de la bahía de Charleston. En la península de la Florida empieza á notarse el levantamiento que se extiende á todo el litoral del golfo de Méjico. Las zonas ribereñas del Tamaulipas y del Tejas se elevan tanto que todos los puertos de la costa van cerrándose. En las oscilaciones que se observan en las tierras del mar de las Antillas, los lentos fenómenos de levantamiento y hundimiento, están complicados con continuos movimientos volcánicos que originan extraordinaria variedad y confusión en los cambios que las Antillas experimentan. La Guadalupe y la Trinidad descienden por

unos sitios en tanto que por otros se levantan. La isleta de los Caribes que en 1760 figuraba todavía en los mapas, ya no es mas que un arrecife cubierto por un metro de agua en la marea baja. En Colombia, en Venezuela y en las Guayanas sigue manifestándose el levantamiento general que empieza en el litoral de la Florida. En las costas del Brasil las elevaciones alternan con profundas y constantes depresiones. En toda la cuenca del Amazonas el hundimiento de las tierras ha hecho que algunos ríos, como el Itapicuru y el Paranahiba, antiguos afluentes de aquel gran río, se hayan desviado en su curso de tal modo que separados ya del Amazonas van á verterse independientes en el Atlántico. Otros afluentes están en camino de sufrir el mismo cambio, lo cual, con el tiempo disminuirá considerablemente el caudal del Amazonas y modificará la hidrografía de aquellas regiones. Como fenómenos subsiguientes á los grandes hundimientos que en gran parte de las costas del Brasil se observan, prodúcese el aumento de extensión de muchas bahías y la profundidad creciente de algunos puertos. La bahía de Braganza que antiguamente tenía unos dos kms. y medio de extensión, abarca hoy más de siete. Las desembocaduras de algunos ríos se han convertido en extensos golfos, y tierras que antes se adelantaban hacia el mar formando grandes promontorios, han quedado ahora convertidas en islas. Las tierras de las Pampas argentinas y de la Patagonia oscilan hundiéndose por el lado de la Patagonia, en cuyas costas el mar gana terreno, y elevándose sin cesar en las Pampas, que en otros períodos geológicos estuvieron cubiertas por las aguas.

En la costa occidental de América obsérvase que, en el litoral de Chile á medida que las costas se elevan, las playas que sucesivamente se forman van quedando escalonadas á diferentes alturas, formando á modo de peldaños de una escalera de gigantes. Al N. de la Concepción las líneas de nivel marcadas por las ondas durante el actual período geológico se ven á 190m en unos sitios y á 300 en otros sobre el nivel que el mar presenta ahora. Cerca de Valparaíso la elevación es de 395m, en Coquimbo de 100 y en las fronteras de Bolivia de 60 á 70. En Arica el mar se ha retirado unos 150m en poco más de cuarenta años y los comerciantes han tenido que hacer nuevas construcciones prolongando el embarcadero. Por otra parte, Darwin asegura que en diez y siete años el suelo de Valparaíso se ha elevado 3m 20 centímetros, lo que supone un cambio rapidísimo en el contorno de aquel litoral. En todo él se notan, pues, señales evidentes del gran levantamiento que experimenta el occidente de la América meridional en una extensión de más de 4 000 kms. Y es de advertir que la fuerza del levantamiento parece mayor tierra adentro bajo los Andes que en la misma costa, y así se ven todos los valles bruscamente inclinados hacia el mar. Más al N. el levantamiento no es tan constante. En California se perciben alternados fenómenos de elevación y depresión. En Nueva Hannover y en el Archipiélago de San Lázaro las tierras varían poco. En las regiones del N. O. ó sea en Alaska se nota ya la elevación general que caracteriza á las inmediatas tierras de Siberia.

Islas – Además de las islas que se han citado al reseñar el litoral americano, y además de las Antillas, situadas entre las dos Américas, y de las que detalladamente se dará noticia en el artículo correspondiente, hay otras agregadas por los geógrafos á este continente, mas apartadas de la costa, por lo que no se han mencionado en la reseña citada. Tales son en el Atlántico las islas Bermudas, posesión inglesa, situadas próximamente en el paralelo de Charleston; los islotes Rocas y Fernando Noronha, al N. E. del cabo San Roque, y el islote Trinidad, hacia el paralelo de 20° S. En el Océano Pacífico las islas Juan Fernández, San Félix y San Ambrosio, frente á las costas de Chile, las islas Galápagos en la línea equinoccial, los islotes Cocos y Malpelo frente á las costas de Colombia, y las islas de Revillagigedo frente á las costas de Méjico. De las islas del Océano Glacial se dará noticia en el artículo *Articas* (Tierras). Al E. de las islas árticas americanas, y de ellas separada por el estrecho de Davis y mar de Baffin, encuéntrase la Groenlandia, de la que también se hablará en el artículo correspondiente.

Configuración interior. – *Montañas, ríos, lagos.* – Tanto en la América septentrional como en la meridional, el centro del Continente es una gran depresión contenida entre la cordillera de los Andes al O. y otras menos elevadas al E.; los montes Alleghany ó Apalaches en la América septentrional, y la Serra do Espinhaço y dos Vertentes en la meridional. Estas últimas con los Andes y la Sierra Pacaraima al N. forman el gran triángulo orográfico de la América meridional. En la del Norte, además de los dos sistemas citados, se encuentra el grupo de alturas denominado montes Ozark, entre el río Colorado y la confluencia de los ríos Missouri y Mississippí. La parte occidental de la América del Norte es un conjunto de cordilleras y mesetas que abarcan un territorio de 8 500 kms. de longitud, de N. á S., y una anchura media de 500 kms., que llega á los 1 500 hacia el paralelo de 40° y se reduce á 300 ó menos en la parte meridional de Méjico. En general, esta zona montañosa forma dos cordilleras, una litoral al O. y otra interior al E., con mesetas más ó menos altas y quebradas entre una y otra. El sistema oriental, ó sea el de los montes Apalaches, es una ancha meseta, de 200 á 250 kms., orientada de N. E. á S. O. y surcada por cordilleras paralelas. (V. Apalaches, Ozark y Roquizos.) El sistema occidental se prolonga por la estrecha zona que une la América del Norte con la del Sur. La llamada América central, vista en conjunto, es un triángulo cuya base corresponde al Océano Pacífico y el vértice al Cabo Gracias á Dios. La base, ó sea la parte occidental de esta región, es montañosa y la constituyen dos elevadas mesetas, la del N. O. que comprende la parte meridional de Guatemala y el Salvador, y la del Sur, ó sea la meseta de Costa Rica. Entre una y otra hay una gran depresión en la que se encuentran los lagos de Managua y Nicaragua y el río San Juan. La parte oriental y central del triángulo es una meseta mucho menos elevada y montañosa que termina en el mar de las Antillas en zona litoral ancha y baja. Por el contrario, las mesetas del O. caen hacia el Pacífico en escarpada pendiente. En la América meridional hay, como se ha indicado, tres sistemas de montañas: los Andes que se dirigen de N. á S. cerca de la costa del Pacífico en una longitud de 7 500 kms.; los montes de la Parima ó Pacaraima, al N., aislados de los Andes por el ancho valle del Orinoco y las montañas del Brasil, Serra do Espinhaço, Mantiqueira, Canastra, etc. al E. (V. Andes, Parima, Espinhaço, etc.)

En el interior de América, en las cuencas limitadas por estas grandes cordilleras, dominan las llanuras bajas á las que desde las mesetas se desciende por rápida y corta pendiente. Todas las llanuras, ya las cubiertas de altas hierbas, como las sabanas del Missouri, ya las que contienen colinas de arena movediza, estanques salobres y plantas salinas como las Pampas, tienen nivel muy bajo, pues el sistema de los Apalaches en la América septentrional y el de las cordilleras del Brasil en la meridional, están unidos al sistema andino por mesetas de muy poca altura. A esta vasta extensión de las llanuras americanas se debe la inmensa longitud de los ríos que corren hacia el Atlántico, en tanto que los del O. tienen muy poco curso, dado el reducido espacio que hay entre la línea divisoria y el Pacífico.

La América del Norte corresponde á tres grandes vertientes ó cuencas hidrográficas, que son la del Océano Glacial Artico y bahía de Hudson al N., la del Atlántico y golfo de Méjico al E. y la del Océano Pacífico al O. Los principales ríos que desaguan en el Océano Glacial son: el Mackenzie, el Mina de Cobre (Copper-Mine) y el Back ó del Gran Pez (Great-Fish). Los de la bahía de Hudson: el Churchill, el Nelson, el Albany, el Rupert y el Koksak. Todos estos ríos pertenecen á la Nueva Bretaña y riegan territorios desiertos, pantanosos ó cubiertos de bosque. Se hielan en invierno y ninguno tiene importancia como vía de navegación ó de comercio. Por lo general, no hay divisoria entre sus valles, de donde resulta que las aguas de unos y otros se comunican, como sucede con el Mackenzie y el Churchill. Los ríos principales que vierten en el Océano Atlántico son el San Lorenzo, el San Juan, el Penobscot, el Kennebec, el Merrimac, el Connecticut, el Hudson, el Delaware, el Susquehannah, el Patapsco, el Potomac, el Rappahannock, el James, el Roanoke, el Santee, el Savannah, el Alatamaha, y el San Juan. En el golfo de Méjico desaguan el Appalachicola, el Mobila, el Mississippí, el Sabina, el Trinidad, el Brazos, el Colorado, el Nueces, el Río Grande del Norte, el Rápido, el Tampico, el Goatzacoalcos, el Tabasco y el río San Juan. Los ríos del Pacífico son el Yukon, el Kuskokvine, el Stekeen, el Simpson, el Fraser, el Oregón ó Columbia, el Sacramento, el San Joaquín, el Gran Colorado del Oeste y el Santiago.

Los ríos más importantes de la América Central, son: en la cuenca del mar de las Antillas el río Usumacinta, el Dulce, el Motagua, el Ulua, el Román, el Herbias, el Escondido y el San Juan; en la vertiente del Pacífico, el Lempa, el Choluteca y el Goascoron.

La América meridional tiene aproximadamente la forma de una pirámide triangular cuyo vértice es la meseta del Bolivia y sus tres caras las vertientes del Oceano Atlántico equinoccial, del Océano Atlántico austral y del Océano Pacífico. Los ángulos corresponden al istmo de Panamá, al cabo San Roque y al cabo de Horn. Los principales ríos de la vertiente del mar de las Antillas y del Océano Atlántico equinoccial, son el río Chagres, el Atrato, el Magdalena, el Orinoco, el Esequibo, el Surinam, el Maroni, el Oyapok, el Amazonas y el Paranahiba. En el Océano Atlántico austral desaguan el San Francisco, el Belmonte, el Doce, el Parahiba, el Jaenhy, el Río de la Plata, el Colorado, el Negro, el Desecado y el Santa Cruz. A la vertiente occidental corresponden ríos de muy poco curso de los que son los más importantes el Biobio, el Loa y el Patia.

En las llanuras del Norte de la América septentrional hay muchos lagos de los que son los mayores el lago del Gran Oso, el del Esclavo, el Artillería, el Athabasca, el Wollaston, el Deer, en la cuenca del Makenzie; el Pelly en la del río Back; el Indio en la del Churchill; el Winnipeg, el Winnipegoos, el de los Bosques y el de la Lluvia en la cuenca del Nelson. Al S. del Canadá y N. de los Estados Unidos se encuentran los mayores lagos del mundo, los lagos Superior, Michigan, Hurón, Erie y Ontario, que comunican entre sí y forman una gran masa de agua dulce de 237 928 kms. cuadrados. Las mesetas que constituyen la cima de las sierras altas en la región de los montes Roquizos contienen tambien muchos lagos, tales como el Babine, el Stuart y el Okanagán en la Colombia inglesa; el Mud, el Pirámide, el Humboldt y el Mono al E. de Sierra Nevada; el Gran Lago Salado y el Utah en la meseta de Utah; el lago Chapala y y los del Caimán y Méjico en la meseta de Méjico. En la América Central están los lagos de Nicaragua y Managua, el Yojoa y el llamado Golfo Dulce. El lago principal de la América del Sur es el Titicaca ó de Puno, situado en la meseta de Bolivia; además hay varias lagunas y lagos salados en las terrazas orientales de los Andes, en la República Argentina y en las Pampas. Tambien pueden citarse el lago Osorno en los Andes de Chile y los lagos Nahuel-Huapi, Musters, Biedma y Argentino en la Patagonia.

Volcanes – La zona volcánica de América corresponde á la gran cordillera meridiana, que como se ha dicho toma los nombres de Montes Roquizos, Sierra Madre, Anahuac, Andes, etc. En la región de los montes Roquizos se alza el pico Fremont, volcán extinguido de 4 140 ms. Al N, los montes Elías y del Buen Tiempo (Fair-Weather) de 4 562 ms. y 4 492 ms. respectivamente, son dos volcanes que aun están en actividad, así como varios de las islas adyacentes y el monte Baker (3 242 ms.) al N. del Oregón (V. Roquizos-Montes). Al O. del Nuevo Méjico, entre los 33° 48' y 35° 40' de lat. N. hay un gran foco extinguido de actividad volcánica, que comprende el cono del monte Taylor (3 800 ms.), y en la meseta del Colorado se abre el antiguo volcán de San Francisco ó monte Agassiz. En la meseta de Anahuac hay cordilleras y picos aislados, de gran altura, muchos volcánicos (V. Anahuac.) En la *América central* se cuentan por lo menos 75 volcanes mayores, casi todos próximos al Pacífico, de los cuales 18 aún están en actividad y algunos elevan sus cimas á alturas de 4 y 5 000 metros. Tales son los de Quezaltenango (4 100 ms.), Tajumulco, Fuego (4 000 ms.) y Agua en la costa; los de Soconusco, Atitlán y los dos de Guatemala, hacia el interior del estado de este nombre; los de Izalco, San Salvador, San Vicente y San Miguel (4 500) en el estado del Salvador, los de Conchagua y Cosequina

AMÉRICA DEL SUR

ESCALA 1: 29.000.000

Miriámetros

SIGNOS:

- ○ CAPITAL de Estado
- ○ Capital de Provincia.
- • Otras poblaciones.
- • Castillo ó Fuerte
- - - - - Límites de Estados
- ——— id de Provincia
- ——— Ferro-carriles.
- .... Cable submarino

NOTA — En las Repúblicas Hispano-Americanas no se han marcado los límites de provincias por no permitirlo la escala.

ESTADOS DE LA AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA — Departamentos: Beni, Chuquisaca, Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí, Santa Cruz, Tarija

BRASIL — Provincias: Alagoas, Amazonas, Bahía, Ceará, Espíritu Santo, Goyaz, Maranhão, Matto Grosso, Minas Geraes, Pará, Parahyba, Paraná, Pernambuco, Piauhy, Rio Grande do Norte, Rio Grande do Sul, Rio de Janeiro, Santa Catalina, San Pablo, Sergipe

COLOMBIA — Estados: Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, Tolima. Territorios: Bolívar, Casanare, Guajira, Nevada de Motilones, S. Andrés y S. Luis Providencia

Cón. ARGENTINA — Provincias: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fé, Santiago del Estero, Tucumán. Territorios: Gran Chaco, Misiones, Patagonia y Archipiélago de Magallanes, Cabo San Diego y Gualuna

CHILE — Provincias: Aconcagua, Arauco, Atacama, Biobío, Colchagua, Concepción, Coquimbo, Curicó, Chiloé, Linares, Llanquihue, Maule, Nuble, O'Higgins, Santiago, Tacna, Talca, Tarapacá, Valdivia, Valparaíso

ECUADOR — Provincias: Azuay, Chimborazo, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, León, Loja, Manabí, Pichincha, Ríos, Tungurahua

PARAGUAY — Departamentos: Acay, Ascensión, Caapucú, Caazapá, Concepción, Cordillera, C. Ullerin, Curupaity, Ita, Misiones, Rete, Rosario, San Estanislao, San Joaquín, San Pedro, Santo Tomás, Villa de Iguatimí, Villa de la Encarnación, Villa del Divino Salvador, Villa del Pilar, Villa de Oliva, Villafranca, Villarica

PERÚ — Departamentos: Amazonas, Ancachs, Apurimac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cuzco, Huancavélica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno

URUGUAY — Departamentos: Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Florida, Maldonado, Minas, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó

VENEZUELA — Estados: Andes, Bermúdez, Bolívar, Carabobo, Falcón Zulia, Guzmán Blanco, Lara, Zamora

(3 835), en la entrada de la bahía de Fonseca; el Viejo y el Momotombo en Nicaragua; el Orosi, el Rincón de la Vieja, el Turrialba (2 925) y el Irazu (3 307) en Costa Rica, y finalmente el Chiriquí (3 434) en el istmo de Panamá. La última gran erupción del volcán del Fuego ocurrió en 1880, y casi al mismo tiempo se levantó un volcán insular en el lago Ilopango. En la América meridional hay también muchos volcanes, sobre todo en la cordillera occidental de los Andes del Ecuador donde alzan sus altas cumbres el Catacachi, el Pichincha, el Chimborazo, el Antisana, el Cotopaxi, etc. En los Andes del Perú y Bolivia existen otros muchos volcanes, casi todos extinguidos; los más conocidos son el Chuquibamba y el Arequipa. En los Andes de Chile el más notable es el Maipú (5 000 ms.) V. ANDES.

GEOLOGÍA Y GEOGENIA. – Predominan en América los terrenos primitivos de origen ígneo en la gran zona volcánica de las cordilleras occidentales; los terrenos de sedimento antiguo en las llanuras del interior y especialmente en el Canadá, Nuevo Brunswick, Terranova, Labrador, comarcas septentrionales del lago Superior y aún en gran parte de las regiones árticas, todavía poco exploradas. Estos terrenos, llamados Laurentinos (del río San Lorenzo), que en el N. de Europa se presentan distribuídos en pequeñas zonas, ocupan áreas muy extensas en el N. de América.

En la América septentrional rocas cristalinas y basálticas forman el núcleo de los terrenos montañosos del O. En el centro, entre las montañas Roquizas y los Apalaches, abundan los terrenos silurianos, cambrianos, carboníferos y otros de transición y secundarios. Los carboníferos ocupan grandes espacios en las inmediaciones y al E. de las montañas Roquizas, entre los paralelos de 14° y 17°. Más al S. y al E., en los llanos del interior, donde el nivel es más bajo, aparecen los terrenos terciarios y los grandes depósitos aluviales, sobre todo en el delta del Mississippí. En los Apalaches dominan los terrenos cretáceos, y los terciarios, miocenos y pliocenos con depósitos de aluvión y acarreo en las pendientes que bajan desde los Apalaches al Atlántico, sobre todo en los Estados de Nueva York, Maine y Florida y golfo de Méjico. Las montañas de Méjico compónense en gran parte de rocas volcánicas, traquíticas y basálticas; en las mesetas del interior, al N. del Río Grande, aparecen los terrenos secundarios y terciarios. La América central, desde el punto de vista geológico, se divide en dos zonas; la vertiente del Pacífico con las mesetas superiores es terreno volcánico; la vertiente opuesta está constituída por terrenos de trasporte ó aluvión. En la América meridional aparecen los Andes con sus enormes masas de basaltos, traquitas, granitos y otros terrenos volcánicos y cristalinos. El granito predomina, así el granito común compuesto de feldespato y mica como el antiguo porfiróideo, descubierto en grandes extensiones y cercano al gneis, con el que se confunde en grado casi insensible; en las faldas de las montañas y aún en las cumbres, aparecen bancos de piedra caliza procedentes de remotos depósitos en el fondo de los mares. Los sistemas de las sierras Parima, del Espinhaço, Mantiqueira y sus ramales son también montañas graníticas, con algunas formaciones calizas. En Venezuela, en Colombia, en los grandes valles del interior y en algunos puntos del litoral, sobresalen las capas terciarias miocenas y pliocenas. A los terrenos bajos, salinos y pantanosos de las Pampas, que en otro tiempo cubrieron las aguas del mar, sigue la meseta terciaria patagónica, probablemente miocena.

La Geología de América no ha sido tan completamente estudiada como la de Europa y N. de Africa, para poder precisar con toda exactitud las sucesivas transformaciones del continente en los primeros períodos de la vida de la tierra. Cabe, sin embargo, conjeturar que en la época secundaria ó en el período eoceno ambas Américas estaban separadas, pues el istmo de Panamá aún no había emergido. La América del Sur acaso estaba unida con el Viejo Mundo. Eran mar las cuencas del Plata y del Amazonas, y por consiguiente una gran isla el Brasil. La actual Patagonia era parte de un gran continente, hoy sumergido, y de él era península el macizo andino de Bolivia, aislado del de Colombia, que se extendía mucho más al N. y E. La América septentrional era un archipiélago. Los grandes continentes se encontraban al S. Las islas Falkland ó Malvinas, la Nueva Georgia, la Patagonia, la Tierra del Fuego, Nueva Zelanda, Tasmania y Australia, formaban un continente alargado de E. á O. Antes de llegar el período mioceno se rompió el continente, no súbitamente, sino poco á poco, coincidiendo acaso este fenómeno con el levantamiento de toda ó parte de la cordillera andina, que antes tenía reducidas proporciones. También en el N. de América debió existir otro continente y por la misma época se partió en islas y elevaron los montes Roquizos á mayores alturas. En el período plioceno las tierras se elevaron y retrocedieron los mares; la Groenlandia se comunicaba con Europa y el estrecho de Behring había vuelto á cerrarse después de haberse cerrado y abierto en el mioceno. Pero á medida que las montañas subían y las tierras se unían y comenzaba á dibujarse el Nuevo Continente, el clima bajaba y las altas cimas se cubrían de nieve. Era el período glacial. Los hielos cubrieron toda la América, pues hasta en las pendientes de Sierra Nevada de Santa Marta y en el litoral de Nueva Granada abundan los cantos erráticos. Volvieron las tierras á descender y la América tomó otra vez el aspecto de archipiélago; su parte N., encima de los 42° 35' de latitud, estaba sumergida, excepto las cumbres de las montañas, que formaban grupos ó cadenas de islotes. Al terminar la época terciaria de nuevo volvieron á elevarse las tierras en todo el globo y vino la segunda invasión de los hielos, aunque en menores proporciones que la primera. Pasó también el segundo período glacial; otra vez descendieron las tierras, y al comenzar el período del Mammuth, primero de la época cuaternaria, la América se encontraba ya en el mismo estado que hoy, cuando aún el desierto del Sahara era un mar, el Africa estaba unida, por Marruecos, con España, el mar Negro se enlazaba con el Caspio y el Aral, y otro mar ocupaba el desierto de Gobi, en Asia. Geológicamente, pues, el *Antiguo Continente* es América.

RIQUEZA MINERAL. – Fama tiene el Nuevo Mundo por la abundancia y riqueza de sus criaderos metalíferos. Las dos principales regiones mineras de la América del Norte son los montes Roquizos y los montes Apalaches. Se extrae oro en la Colombia inglesa, California, Sierra Nevada, Nuevo Méjico y Nueva Escocia; plata en Méjico, Sierra Nevada y California; mercurio y platino en California; cobre en California, en las orillas de los lagos Superior y Hurón y en el estado de Tennessee; hierro en el Canadá, Nuevo Brunswick, en la parte N. de los Apalaches y en la isla Vancouver; hulla y antracita en la Colombia inglesa, Vancouver, Oregon, territorio de Washingtón, California, cuencas del río Rojo, del Arkansas y del Nebraska, Pennsylvania, Virginia, Maryland, Ohio, Illinois. Michigan, Terranova, isla de Cabo Bretón, Nueva Escocia y Nuevo Brunswick; petróleo en Canadá, Pennsylvania y otros territorios de los Estados-Unidos; sal en el estado de Nueva York, Luisiana y otros lugares.

Las montañas de la América central contienen también minas de oro, plata, mercurio, hierro, cobre, estaño, azufre, etc., pero casi todas están abandonadas ó mal explotadas; solamente de plata y oro se extrae y exporta cierta cantidad. Las Antillas tuvieron fama en otro tiempo por sus minas de oro. Hoy las únicas riquezas minerales de alguna importancia son el cobre de Cuba y la sal de las islas Turcas y Curaçao.

En la América del Sur, los Andes y las montañas del Brasil figuran entre las comarcas mineras más ricas del globo. Hay diamantes en el Brasil; oro en el Brasil, en los Andes de Nueva Granada, Perú, Bolivia, y Chile, en Venezuela, en las Guayanas y en terrazas elevadas de la República Argentina; plata en toda la cordillera de los Andes; platino en los Andes de Nueva Granada y del Perú y en el Brasil; mercurio en el Perú; galena argentífera en Venezuela y en la República Argentina; estaño en Bolivia y en el Perú; cobre en los Andes del Perú, Bolivia y Chile, en la República Argentina, Brasil y Venezuela; hulla en los Andes del Perú, República Argentina, Venezuela, Brasil, Chile é istmo de Panamá; petróleo en Venezuela; salitre y sal en las provincias litorales del Perú, en Chile y en la República Argentina; esmeraldas y otras piedras preciosas en los Andes de Nueva Granada, Ecuador y Perú. Abunda el hierro en el Brasil, Chile y República Argentina; pero apenas se explota. Además en muchas regiones hállanse mármoles y pórfidos, cristal de roca, magnesita, yeso, azufre, amianto, pizarra, etc.

ASPECTO GENERAL, GRANDES DIVISIONES NATURALES Y CLIMA. – Ante todo, conviene advertir que en general la temperatura media del continente americano es más baja que el de otras partes del mundo. La razón de este hecho la expuso ya el célebre Humboldt. La poca anchura del continente, su prolongación hacia los polos, los vientos alisios que barren el Océano, las frías corrientes marítimas que van desde el estrecho de Magallanes hasta el Perú, las cordilleras cuyos picos cubiertos de nieve entran en la región de las nubes, los grandes y caudalosos ríos, los desiertos sin arena y por consiguiente menos susceptibles al calor, y los espesos bosques que cubren las llanuras ecuatoriales, todas estas causas producen en las regiones bajas de la América, un clima que contrasta por su humedad y frescura con el de Africa. Tales indicaciones climatológicas tienen aplicación especialmente a la zona tórrida de la América meridional. Dicha zona sólo comprende, en la del Norte, parte del territorio de Méjico, y en cambio la América septentrional entra en la zona glacial; así tienen en ella más fuerza y amplitud los vientos del N. que los del Ecuador, de donde resulta que el clima polar se extiende hasta muy cerca del trópico y los cambios entre estaciones extremas suelen ser rapidísimos. En regiones de los Estados Unidos situadas en la misma latitud que Madrid, baja la temperatura en invierno hasta tal punto que se hielan los ríos y la nieve cubre los campos durante meses.

Se puede dividir la América septentrional en cinco grandes regiones. Al N. la polar que comprende la península de Alaska, las Tierras Articas, los territorios del O. de la bahía de Hudson y el Labrador; al O. la región montañosa que cubren los montes Roquizos; en el centro la región de las Praderas, entre la falda oriental de los montes Roquizos y el Mississippí; al E. la región de los bosques, entre el Mississippí y el Atlántico, y al S. la zona tropical que comprende la Florida, la Luisiana, el Tejas meridional y Méjico. La América central corresponde á esta última zona.

Las tierras é islas septentrionales de América se hallan cubiertas de nieve y de hielo. Casi todas están deshabitadas. Allí los hielos aparecen derribados y acumulados de mil maneras, semejando á veces castillos, pirámides y obeliscos derruídos, y arcadas, bóvedas ó serie continua de montecillos irregulares, algunos de los cuales tienen 150 y 200 metros de altura y parecen de lejos islas. Durante el verano las masas de hielo pierden su equilibrio y se desmoronan á consecuencia del derretimiento. Se ha supuesto la existencia de un mar libre, por lo menos en algunos veranos, en la región más inmediata al polo; sin embargo, el capitán Nares, jefe de la última expedición inglesa que avanzó algo más allá del grado 83 de latitud, negó la posibilidad del mar libre y dió á aquella región de los hielos el nombre de Mar Paleocrístico, es decir, cristalizado desde remota antigüedad. Dado el clima de estos lugares, fácilmente se comprenderá que no hay más vegetacion que algunos arbustos y hierbas en las comarcas meridionales. Las raíces y la pesca constituyen el principal alimento de sus pocos habitantes. En los archipiélagos del príncipe de Gales, duque de York y otros de la antigua América rusa, el clima es menos riguroso y crecen el pino, el cedro y algunos otros árboles. La parte del continente conocida con el nombre de Alaska ó América rusa presenta por todas partes aspecto salvaje y sombrío. Más allá de una hilera de colinas cubiertas de pinos y abedules se levantan montañas peladas con enormes masas de hielo en la cima. Desde la falda de estas montañas al mar, el terreno es llano y pantanoso y sólo produce musgos y gramas. La Groenlandia es un país también muy frío y pobre en vegetación. En el Canadá, país montañoso en unas partes, cubierto de bosques en otras, el frío y el calor son extremados. Las tierras que hay al O. y S. O. de la bahía de Hudson forman una inmensa llanura llena de lagos, pantanos y ríos, helados durante nueve meses del año, y de bosques en los que cazadores indígenas y de raza europea persiguen á los osos,

zorros, martas y otros animales cuyas pieles son muy buscadas en el comercio. El Labrador, gran península situada entre la bahía de Hudson y el golfo de San Lorenzo, es una meseta granítica, cubierta de rocas y pantanos, con alguno que otro bosque, muy fría y casi desierta.

La región occidental de la América del Norte, donde se alzan los montes Roquizos, está cubierta de praderas, bosques y lagos en la parte septentrional, es decir, en la Colombia inglesa, territorio de Washington y Orégón, y de extensos desiertos en la parte meridional, es decir, en la California del Sur, en el Arizona, en los territorios de Nevada y Utah y en los del N. de Méjico. La región más fértil es la del centro, ó sea la California septentrional. Esta zona occidental de la América del Norte es la más rica en minerales, y en ella se explotan oro, plata, mercurio, cobre, hierro y hulla.

La región de las praderas ó sabanas se extiende de N. á S. desde el valle del Saskatchewan septentrional hasta las elevadas llanuras de Tejas, y de O. á E. desde los montes Roquizos hasta el lago Winnipeg y una línea paralela al Mississippí y distante unos 120 kms. de este río. Es el país que los anglo-americanos llaman Far West, es decir, el extremo Oeste, y está regado por varios ríos que descienden de los montes Roquizos y corren paralelamente de O. á E. hacia el Mississippí. Toda esta vasta extensión de terreno es una llanura inmensa cubierta de hierbas, un verdadero océano de verdura, sin árboles más que en las orillas de los ríos. En las inmediaciones de los montes Roquizos, ó sea en la parte oriental del Estado de Colorado, en el S. O. del Kansas, en el S. E. del Nuevo Méjico y en el N. O. del Tejas, el suelo es arenoso ó salino, sin agua, y forma un estéril desierto de 800 kms. de largo por 200 ó 250 de ancho, llamado Gran desierto Americano, y en el Nuevo Méjico y Tejas *Llano estacado*, porque en él hay á ciertas distancias postes ó estacas que señalan los caminos. En las praderas pastan innumerables rebaños de bisontes y caballos, y las recorren algunas tribus indígenas nómadas que viven de la caza y del robo. La zona comprendida entre el río Rojo y el paralelo de 37°, es conocida con el nombre de *Territorio indio* porque en él ha establecido el gobierno anglo-americano á las tribus indígenas expulsadas del E., algunas de las que han adoptado la vida sedentaria y agrícola, la religión, el idioma y las costumbres de sus dominadores. También hay bastantes colonos europeos en varios lugares de los valles del Missouri y Mississippí y ríos afluentes de estos.

La región de los bosques queda separada al O. de la región de las praderas por la línea paralela al Mississippí antes citada. Por el N. se extiende desde el lago Winnipeg hasta el golfo de San Lorenzo. Al E. la limita el Atlántico, y por el S. llega hasta el paralelo de 35°. Comprende el Canadá, el Nuevo Brunswick, la Nueva Escocia, la cuenca de los Grandes lagos, el valle del Mississippí, la cuenca del Ohio, la zona de los Apalaches y la comarca costera situada al E. de estas montañas. Es región principalmente industrial y mercantil. Los grandes bosques que la dan nombre se van aclarando de día en día.

La zona meridional de la América del Norte, ya inmediata al trópico de Cáncer, que corta á Méjico por la latitud de Mazatlán, comprende la parte S. de Tejas, la Luisiana, los Estados de Mississippí, Alabama, Georgia, Carolina del Sur, Florida y Méjico. Tanto por el clima como por las producciones asemejase mucho esta región á las Antillas y aún á las comarcas septentrionales de la América del Sur.

Respecto al clima de todas estas regiones situadas ya en la zona templada, obsérvase que el calor se distribuye con bastante regularidad, según la latitud de los lugares, aunque, como ya indicamos antes, la temperatura suele ser más baja que en latitudes iguales del Antiguo Mundo. Hay mayores diferencias en el E. que en el O., pues toda la costa del Océano Pacífico es más templada que la del Atlántico. Se observa bastante diferencia de temperatura entre latitudes relativamente próximas en la parte S. E. La temperatura en el centro de la región baja del Mississippí y en el arranque de la península de la Florida excede en 4° á la del litoral próximo. Algo semejante ocurre desde Washington á Filadelfia. La lluvia se reparte con extrema desigualdad. La mayor cantidad de agua cae en la costa del Pacífico desde el estrecho de Juan de Fuca hasta el cabo Arago. Fuera de esta zona cae muy poca, y la escasez de las lluvias es una de las causas que más contribuyen á la aridez de los territorios esteparios ó salados de la gran cuenca interior. En general puede decirse que llueve más en el litoral que en el interior, y que dentro de la zona marítima las mayores lluvias corresponden á la parte más septentrional de la costa del Pacífico. La vegetación forestal es más abundante y lozana donde más llueve, y así resulta que apenas hay arbolado en el centro del territorio norte-americano, en la gran cuenca interior y altas regiones de la vertiente derecha del Mississippí y de los valles del Colorado y Colombia. Al O. de las montañas Roquizas hay otra región desnuda de árbolado, ó muy poco poblada, que se extiende desde el río Colombia hasta Méjico.

La América Central está dividida por la cordillera llamada de Guatemala en dos vertientes desiguales en extensión y en caracteres físicos. La vertiente del Pacífico es una zona cuya mayor anchura no pasa de treinta leguas y está constituída por mesetas semejantes á grandes escalones, que van descendiendo desde la cordillera al mar, cortados por muchos ríos de escaso caudal y de hondo cauce contenido entre riberas escarpadísimas. La vertiente del Atlántico tiene hasta 80 leguas de anchura, y presenta espaciosos valles que suavemente descienden hacia el golfo de Méjico y el mar de las Antillas. Tanto en una vertiente como en otra la tierra es fertilísima y en ambas, y sobre todo en la occidental, hay extensas praderas y espesos bosques. Las montañas secundarias de la vertiente atlántica contienen profundos depósitos de arcilla que bajo la acción de las lluvias periódicas levantan poco á poco el nivel de los valles. En dichas montañas hay filones de plomo, cobre y hierro. No hay terrenos pantanosos propiamente dichos, pues los ríos y lagos facilitan la corriente normal de las aguas.

Desde el punto de vista climatológico puede dividirse la América Central en tres zonas. Y téngase en cuenta que al describir en este artículo el centro de América, como lo constituyen cinco pequeños Estados cuyas condiciones físicas son casi idénticas, nos extenderemos algo más para no tener que repetir luego en cada uno de los cinco artículos correspondientes á dichos Estados noticias que á ellos se refieren. Las mencionadas zonas son: la zona septentrional, ó sea las comarcas que baña el Océano Atlántico; la parte inferior, y la región del Sur, es decir, la vertiente del Océano Pacífico. Son poco más ó menos las mismas zonas que reconoció en Méjico Humboldt y á las que dió los nombres de tierras frías, tierras calientes y tierras templadas. Al primer grupo corresponden las cimas montañosas de las terrazas y mesetas del interior, situadas á más de 1 500 metros de altitud. Las regiones más bajas, sobre todo en la costa del Pacífico, son las tierras calientes. Las tierras templadas ocupan los lugares intermedios y las principales cuencas de los ríos que descienden hacia el Atlántico. Dícese generalmente que hay en la América central dos estaciones; la seca, de diciembre á junio, y la lluviosa, de julio á diciembre. Pero en realidad la primera sólo dura tres meses, febrero, marzo y abril, y la segunda otros tres, julio, agosto y septiembre; entre una y otra hay dos períodos de transición en que las lluvias son intermitentes y variables según la zona. En la región intermedia y á partir de la altitud mínima de 500 metros, las lluvias comienzan por lo general en el mes de mayo, son intermitentes durante cinco ó seis semanas, luego intensas durante más de dos meses, y después vuelve otro período de intermitencia y las lluvias cesan por completo en la estación seca. Casi nunca llueve antes de las once de la mañana. En las dos zonas litorales cae rocío por la noche aun en la estación seca; mientras que en el interior y especialmente en las altas mesetas de 1 000 á 1 200 metros de altitud, lo mismo de día que de noche la tierra está completamente seca sin la menor humedad en el aire. Sin embargo, esta sequedad relativa no perjudica al vigor y lozanía de las plantas. Las lluvias son torrenciales y cesan repentinamente. La temperatura del agua es tibia, casi caliente y aunque la lluvia dure un día no produce cambio brusco en el termómetro ni en el barómetro. Los 365 días del año se distribuyen del modo siguiente:

Regiones	Días de lluvia	Días de sequedad	Días sin lluvia	Tiempo variable.
Costa del Norte.	105	110	30	120
Interior.	100	130	45	90
Costa del Sur.	90	125	40	110

Al tiempo variable corresponden los días más hermosos del año. La temperatura es casi uniforme lo mismo en la estación seca que en la lluviosa. En las mesetas del interior la temperatura mínima casi constante es de 12 á 13 grados Reaumur; la máxima de 20 á 23; aumenta el calor en las costas, sobre todo hacia el Sur.

La mitad septentrional y la parte más ancha de la América del Sur está comprendida en la zona tropical. Por ella corren el Amazonas y sus caudalosos alls. En general el clima es cálido puesto que se trata de países situados en la zona tórrida; mas por causas que ya antes hemos apuntado, allí se encuentran todos los climas de la tierra, desde el de las nieves perpetuas hasta el de las planicies ecuatoriales. Y no hay que apartarse muchas leguas de distancia para encontrar esta diferencia. Dentro de la República de Venezuela, por ejemplo, la temperatura media en Egido (Estado de los Andes) es de 11° 67 centígrados, y en San Fernando (Estado de Bolívar) 30° 50. Estaciones solo hay dos; la seca y la lluviosa, y los correspondientes períodos de transición. El tiempo seco comienza en noviembre y termina en mayo. Los mayores calores se sienten de abril á octubre. En las regiones ecuatoriales la temperatura es menos cálida que la que corresponde á su latitud, á causa de los grandes bosques y muchos ríos que hay en aquellos territorios. El clima de la parte Sur de la América meridional, sobre todo hacia la República Argentina y Chile, es el propio de la zona templada á que estos países corresponden; menos rigoroso en invierno y más cálido en verano que el de Italia. Los vientos alisios llevan la lluvia á todas las partes orientales de América; pero al llegar á los Andes pierden en sus altas montañas los vapores que arrastran y más allá de la cordillera conviértense en viento seco que atraviesa las regiones desiertas del litoral sin dejar en ellas la menor húmedad. Así es que toda la vertiente occidental de los Andes está casi por completo privada de lluvias, muy abundantes y frecuentes en la vertiente del Atlántico.

Considerada la América del Sur desde el punto de vista del aspecto y caracteres físicos de su superficie, puede dividirse en siete grandes partes. Al O. la región montañosa de los Andes (V. ANDES); al N. la región de los Llanos, inmensas estepas herbáceas; al N.E. las montañas y bosques del Parima (V. PARIMA); en el centro las selvas de la cuenca del Amazonas, las montañas y bosques del Brasil que ocupan el triángulo comprendido entre el cabo San Roque al E., las cataratas del río Madeira al O. y la desembocadura del río de la Plata al S., en el centro también las Pampas, y al S. las estepas de la Patagonia.

Los llanos ó estepas herbáceas de la cuenca del Orinoco de unos 900 000 kms. cuadrados de superficie cubren todo el espacio comprendido entre los Andes, la sierra de Venezuela, el Orinoco, el Casiquiare, el Negro y el Yapura. Son inmensas llanuras uniformes sin árboles y cubiertas de hierbas y arbustos en la época de las lluvias. Durante la estación seca conviértense en verdadero desierto: los rayos del sol queman la hierba, anchas hendiduras se abren en la tierra y los animales huyen ó mueren de sed. Pero apenas comienzan las lluvias vuelve la vegetación, el árido desierto se transforma en pradera cubierta de gramíneas y ciperáceas y el desbordamiento de los ríos la convierte con frecuencia en vasto mar. Alguna que otra tribu salvaje recorre los Llanos: pero en realidad sus verdaderos señores son los jaguares, los pumas, los tapires, los agutís, los armadillos é innumerables rebaños de toros y caballos salvajes.

La región de las Selvas vírgenes de la cuenca del Amazonas está comprendida entre el ecuador, el paralelo de 10° S., los Andes, el Tocantín y el Atlántico. Es un territorio como quince veces España, por completo cubierto de bosques vírgenes en los que hay árboles de todas las familias y especies y multitud de plantas trepadoras que forman, enredadas entre sí y con aquellos, una masa de vegetación verdaderamente im-

penetrable. Pájaros, monos, jaguares, tapires, agutís, pécaris, perezosos, serpientes y multitud de insectos pueblan estos bosques. Durante la estación de las lluvias y cuando el Amazonas y sus afls. se desbordan, la mayor parte de la cuenca queda inundada y se convierte en una especie de mar, de doble extensión que el Mediterráneo, cubierto por las copas de los grandes árboles y sembrado aquí y allá de islas más ó menos extensas. A esta inundación en los bosques llaman en el país *igapo*.

Las Pampas son grandes llanuras que forman praderas naturales. Comienzan al O., al pie de los Andes, y se extienden hacia el E., hasta las tierras altas del Brasil y el Atlántico. El Río Negro las limita al S. (V. PAMPAS.) La parte septentrional de las Pampas es conocida con el nombre de Chaco (V. CHACO). Al S. del Río Negro en la Patagonia, las Pampas son ya estepas estériles y en la orilla del Atlántico desiertos arenosos.

Producciones vegetales y cultivos. – En el reino vegetal funda la América su orgullo. Las plantas adquieren allí extraordinario desarrollo. Hay abetos que miden 100 metros de altura, y plátanos orientales y tulipíferos que tienen 15 de circunferencia. Pero, como ya se ha indicado, no toda la América está cubierta de frondosa vegetación. Hay, sí, inmensos bosques en ambas Américas; pero gran parte de la región del Missouri, vastas comarcas de la Nueva Bretaña, las mesetas de Nuevo Méjico, los llanos de Venezuela y las Pampas, es decir, casi una cuarta parte del continente, carecen de arbolado. Lo que verdaderamente da importancia á la flora americana es el gran consumo que se hace en el Antiguo Mundo de muchos de sus productos, tales como azúcar, tabaco, café, cacao, algodón, vainilla, zarzaparrilla, quina y palo de campeche.

En la América del Norte los cultivos más circunscritos en el Sur son la caña de azúcar, el algodón y el arroz, que ya escasean mucho al N. de la confluencia del Mississippi y el Ohio. El tabaco sube hasta el territorio de los grandes lagos. El maíz y el trigo corren toda la escala termométrica hasta el Canadá, sin más diferencia que en la cantidad de los productos. Constituyen la vegetación arbórea especies poco variadas, pero de gran utilidad como maderas de construcción. Las más comunes son las coníferas y las más importantes la caoba de montaña que llega á 30 pies de altura, muy dura y de grano compacto, el mesquit, que vegeta en los lugares cálidos y secos de los valles y mesetas, que da fruto comestible y una goma parecida á la arábiga y con cuya madera se construyen postes de telégrafo que duran cincuenta años; el *Abies Douglasii*, que alcanza una altura de 150 pies por cuatro de diámetro, y la encina de la Florida, de fama universal para la construcción de buques. En la región del S. E. muchas plantas que en otros países son arbustos, adquieren dimensiones de árbol, como el sasafrás, el alcanfor y el nogal negro. El suelo y el clima de la América del Norte se prestan al cultivo de la vid, puesto que este arbusto vegeta espontáneamente en algunas partes del territorio. En casi todos los estados de la Unión Americana se cultiva hoy, y también en el Canadá se han hecho plantaciones, pero será muy difícil que en este país tan frío alcance desarrollo la viticultura. En Méjico la vegetación varía lo mismo que la temperatura en las tierras cálidas, templadas y frías; y hállanse por consiguiente en este país plantas características de la zona tórrida y de las zonas templadas, si bien las más comunes é importantes son las de la primera. V. MÉJICO.

También predominan estas últimas en la América central, por completo situada dentro de la zona tórrida del N., lo mismo que las Antillas, salvo las más septentrionales de las islas Lucayas ó de Bahama. La vertiente del Pacífico está mejor cultivada que la del Atlántico, porque en esta última hay muchas tierras aun sometidas á los procedimientos de laboreo que emplean los indígenas. Los cultivos principales por los beneficios que rinden son el cacao, café, caña de azúcar, algodón, vainilla y tabaco. En segundo término figuran las frutas (naranjas, limones, cocos, etc.), el manioc, plátano ó bananero, papas, ñame, camote, tomate, pimiento con el que los indígenas hacen el condimento llamado *chile*, y por último arroz y varios cereales de Europa. En los bosques encuéntranse árboles de madera muy á propósito para la construcción, tales como los llamados mora, madre de cacao ó madera negra, quebracho, almandro, valadro, chapulastapu, chaperno, calebro, palo colorado y cortes blanco, todos de madera muy dura. Alguna menor consistencia tienen el amate, conacaste y caobo. Empléanse en Ebanistería y Marquetería el cedro americano, el ronzón, el funero, el granadillo y el pico de cabra. Merecen citarse también el quita-calesones, que produce un grano de acción purgante muy poderosa, y el nacascolote ó madera de hierro. En las Antillas la vegetación es lozana, exuberante y variadísima V. ANTILLAS.

Entre las producciones espontáneas de la América del Sur merecen citarse el árbol de la cera, el palo de vaca ó árbol de la leche, el benjuí, el caucho, la ipecacuana, la quina, la zarzaparrilla, la vainilla y varias maderas de construcción y Ebanistería. La periferia ó sea las tierras inmediatas al litoral, forman la zona agrícola por excelencia; pues exceptuando algunas comarcas, como en el Perú y Norte de Chile, donde la costa, salvo los valles, es arenosa y estéril, por lo general en ella está la casi totalidad de las plantaciones de caña, café, cacao, cereales, etc. Sigue hacia el interior la zona de los pastos, cubierta de gramíneas gigantescas, y más al E. la montaña ó zona de los bosques, donde es tal la abundancia de producciones vegetales que bastarían para enriquecer con poco trabajo á muchos millones de hombres. La zona del litoral tiene además importancia, porque allí están las principales ciudades y allí se utilizan con más facilidad los productos espontáneos de la naturaleza, gracias á la proximidad de las costas que abren camino á la exportación. Cultívanse en ella el bananero y el manioc, el maíz, las papas, el café, el azúcar, el cacao, el casabe, el tabaco y el algodón en las tierras de la zona intertropical; el trigo y otros cereales en la zona templada, principalmente en Chile. En los bosques hay excelentes maderas de construcción, tales como el sarandí, el sauce blanco y negro, el laurel blanco, el guayabo, el algarrobo, el cedro criollo y el palofierro. De plantas textiles son notables: el viravira, cuyas fibras tienen gran resistencia, el lino, el cáñamo, la hoja de pita con fibras nacaradas muy resistentes, y la ortiga blanca ó ramio que ha empezado á cultivarse. Entre las plantas oleaginosas merecen citarse el olivo, el maní y el tártago, que adquiere proporciones arborescentes y empieza á ser objeto de cultivo en grande escala. Entre las plantas medicinales, la pareira brava contra la tisis; la semilla de tártago, cuyo aceite es excelente purgante; zarzaparrilla de diversas clases; la cepa caballo contra las enfermedades del hígado, y otras muchas plantas. El extremo meridional de América es la comarca más pobre de este continente en vegetación. No hay más que pastos en las inmediaciones del estrecho y bosques de robles y coigües en la zona andina.

En muchas comarcas de la zona templada de la América meridional puede adquirir gran desarrollo el cultivo de la vid, como lo demuestran ensayos que se han hecho con excelente resultado. Lo mismo puede decirse del olivo. Con condiciones climatológicas muy parecidas á las del mediodía de España é Italia, es decir, las propias de las regiones productoras de los más exquisitos vinos y aceites, la vid y el olivo, y también los cereales, han de llegar á ser la principal riqueza en gran parte de esos países (Uruguay, Plata y Chile), tanto más cuanto que la escasez y carestía de brazos se suple al presente con máquinas que centuplican las fuerzas industriales.

Reino animal. – No se encuentran en América los corpulentos animales que viven en los desiertos y bosques de África y Asia. Al tigre y al león sustituyen el jaguar y el puma; al elefante, el jabalí, y al camello, el tapir, el pécari, los llamas y la vicuña. Multitud de especies de monos, con larga y prensil cola, pueblan los bosques; pero todos son de menos talla que el orangután, el chimpancé y demás cuadrumanos del antiguo continente. Los caimanes y los aligatores tampoco igualan en longitud al cocodrilo africano. No sucede lo mismo con los reptiles: el boa y el anaconda rivalizan con las mayores especies, y el crótalo ó serpiente de cascabel, y el trigonocéfalo, á cual más venenosos, infestan las tierras bajas de la América, desde el Río de la Plata hasta el 45° de lat. N. Entre las especies inofensivas merecen citarse grandes lagartos y sapos, y enormes ranas, y sobre todo la infinita variedad de aves é insectos, tan notables por su forma como por sus vivos y hermosos colores. Hay grandes mariposas y diminutos pajaros-moscas, que reflejan todos los colores del arco iris, y aras ó guacamayos que sobrepujan en tamaño á las mayores águilas. El pavo que desde América ha pasado á Europa, es la mayor de las gallináceas. Las palomas viajeras hienden los aires en bandadas innumerables. Loros, cotorras y papagayos ensordecen al viajero con su charla incesante. El pájaro burlón, especie de mirlo, imita con mayor facilidad aún que el loro, todos los sonidos y ruidos que oye. El nandú, de la familia de los avestruces, recorre los desiertos de la Patagonia, de Chile y del Perú. El condor alza su vuelo por encima de los más encumbrados montes; las hormigas, cienpiés, escorpiones é innumerables especies de insectos se arrastran y vuelan por todas partes y son verdadera plaga en campos y ciudades, sobre todo en las regiones tropicales bajas. Lo mismo puede decirse de los murciélagos. En las comarcas elevadas, principalmente en la zona andina, viven los llamas y vicuñas, el ciervo y el oso en los Andes, las chinchillas, el lobo del Paraguay, el salvaje perro cangrejero, el coati, el oso hormiguero, el armadillo, etc.

El caballo, el toro, el carnero, la cabra y el cerdo no son indígenas. Los españoles los aclimataron con tanta fortuna, que hoy en América se encuentran los mayores rebaños de estas especies domésticas. En las regiones septentrionales se encuentra el oso gris, el gran bisonte ó búfalo de América, y varias especies de venados; en las tierras Árticas sólo aparecen, durante el verano, el reno, el oso, el castor y otros animales de piel espesa. En los ríos y lagos de la América del N., abundan el esturión, el sollo y el salmón, y péscase el bacalao en los alrededores de Terranova y costas inmediatas.

ETNOGRAFÍA. – La población de América, desde el punto de vista etnográfico, se divide en cinco grandes grupos; raza indígena, americana ó cobriza; raza europea, blanca ó caucásica; raza africana ó negra; razas mixtas de las anteriores y raza asiática ó mogola.

1.° *Raza americana.* Cuando los españoles descubrieron la América, algunos pueblos vivían en estado salvaje, errantes en los bosques y praderas; pero otros, los establecidos en las tierras elevadas, constituían nacionalidades y habían alcanzado cierto grado de civilización, como lo demostraron las ruinas de construcciones monumentales, descubiertas en el N., centro y S. de América, sobre todo en Méjico, Centro-América y Perú. La conquista y colonización europea detuvo los progresos de esta raza, cayeron los imperios mejicano y peruano, y como en la Australia y como en todas partes á donde va nuestra raza, la población indígena comenzó á decrecer rapidísimamente, y hoy no llegan á 13 millones los americanos de pura raza que hay en el continente, de los que tres millones se hallan aún en estado salvaje, unos completamente independientes, otros como los Pieles rojas de los Estados-Unidos, acantonados en territorios del interior y envueltos por la raza sajona, que de día en día los va estrechando más. Las tribus salvajes viven aisladas ó confederadas, con jefes ó caciques electivos en unas partes, hereditarios en otras; pero limitada siempre su autoridad por las asambleas de ancianos ó de guerreros.

Las razas indígenas de la América del Norte se dividen en cuatro grandes grupos: los Esquimales, de raza ugro-mongola; los Pieles Rojas y las tribus del Oregón y de la California, de color cobrizo, y los mejicanos, de color amarillo aceitunado oscuro. Los Esquimales son unos 40 000 y habitan la Groenlandia, el Norte del Labrador y de la Nueva Bretaña, las Tierras Árticas más meridionales y el litoral N. de lo que fué América rusa. A este grupo pertenecen los Koloches de la costa N. O., cerca del Fraser, los Aleutas de las islas Aleutianas, y los Athabascas de la cuenca del Mackenzie. Los Pieles Rojas hállanse en algunas regiones de la confederación del Canadá y en los territorios de los Estados Unidos, situados al O. del Mississippi. Sus principales pueblos ó naciones son los Algonquinos, en el Canadá; los Iroqueses, en el Canadá, en el Estado de Nueva York y en el territorio indio; los Chipeguays, en el Canadá y en el Wisconsin; los Menomonios en el Wis-

consin central; los Dacotas en el territorio de este nombre, entre el Alto Mississippí y el Missouri medio; los Utagamis ó Zorros en el Iowa; los Omahas, en la cuenca del Missouri superior; los Arrapahoes en el Estado de Colorado; los Kansas y Osagas en el Kansas; los Seminolas y Chactas en el territorio indio, y los Comanches en el Tejas y las provincias del N. E. de Méjico. El número total de Pieles Rojas se calcula en medio millon escaso. Las tribus del Oregón y de la California son Pieles Rojas mezclados con negros y ugro-mogoles. Viven al O. de los Pieles Rojas, en la Colombia inglesa, territorio de Washington, Oregón, California, territorio de Nevada, Útah y península de California. Son unos 40 000. La raza mejicana comprende las numerosas naciones ó tribus que habitan en Nuevo Méjico, Méjico y América central. Las principales son: los Apaches, en el Nuevo Méjico y N. O. de Méjico; los Aztecas en Méjico y altas mesetas de la América central; los Mayas, en el Yucatán y en toda la vertiente oriental de la meseta de Méjico; los Coras, en la vertiente occidental, y los Tarascas, en las provincia de Mechoacán. Los indígenas de Méjico no han sucumbido ante la raza española, como los Pieles Rojas en contacto con la raza anglo-sajona; antes al contrario su población es más numerosa que en el siglo XVI, pues llega á cuatro millones y medio de individuos en Méjico y medio millón en la América central.

La raza indígena de las Antillas ha desaparecido. V. ANTILLAS.

Las razas indígenas de la América del Sur forman tres grupos principales: la familia Ando-Peruana, la Caribe ó Brasileño-Guaraní y la de las Pampas. La primera puebla toda la zona de los Andes y comprende los Muiscas de Nueva Granada, los Quechúas y Aymaras del Ecuador, Perú, Bolivia y N. de la República Argentina, los Aucas ó Araucanos en Chile y Patagonia, y los Fueguinos del archipiélago de Magallanes. La segunda vive en el gran triángulo cuyos vértices son el lago de Maracaibo, la desembocadura del Río de la Plata y el cabo San Roque, y comprende: los Guaraníes, en Venezuela, Guayana, Llanos de Nueva Granada, Ecuador, Perú, Brasil y Paraguay; los Botocudos, en la prov. Brasileña de Minas Geraes, y los Caribes, en la cuenca inferior del Orinoco. A la tercera corresponden los Mojos y Chiquitos de la Bolivia oriental, los Puelches y Charruas de las provincias orientales argentinas, y los Tehuelches de la Patagonia. El color de estos pueblos varía; unos son de color moreno claro, como los Ando-Peruanos y los habitantes de las Pampas, otros amarillos, como los Guaraníes, y otros de color moreno atezado, como los Charruas y Puelches. La población indígena de la América meridional se calcula en 7 ú 8 millones.

2.° La raza blanca es la más numerosa y la dominante. Los nacidos de padres blancos, sin cruzamiento ninguno, se llaman criollos. Descendientes de españoles viven en toda la América del Sur (menos en el Brasil y en las Guayanas), en la América central y Méjico, en muchas de las Antillas y en la parte meridional de la América del N., hasta las Floridas. Descendientes de portugueses ocupan el Brasil; franceses en los alrededores del río y golfo de San Lorenzo, en el valle inferior de Mississippí, en las Antillas y en la Guayana; ingleses en la Nueva Bretaña, Estados-Unidos, Antillas y Guayana; holandeses en Antillas y Guayana. Los pueblos latinos, España, Portugal y Francia, predominaron en un principio en ambas Américas; pero luego fué imponiéndose la raza sajona en la América septentrional. A partir de la Independencia, la preponderancia de esta última raza fué en aumento, sostenida por la emigración procedente de la Gran Bretaña y de Alemania, á la que se unió la de Irlanda, de Austria, Suiza, Países-Escandinavos y otros de Europa.

3.° Los negros oriundos de Africa, ya libres, hállanse establecidos en casi toda la América, especialmente en la zona tropical, en los Estados meridionales de la Unión, en Méjico, en las Antillas, en Nueva Granada, Ecuador, Perú, Brasil y Guayanas.

4.° Las principales razas de mestizos son los mulatos, mezcla de la raza negra con la blanca; los llamados mestizos ó ladinos, resultado del cruzamiento de españoles con indígenas de Méjico y de la América central; los zambos y cafuros, mezcla de indígenas y negros; los que los franceses denominan *Bois-Brûlés*, procedentes del cruzamiento de los franco-canadienses con las mujeres indígenas; y los cholos y mamalucos de la América meridional, cruzamiento de españoles é indígenas. Estas razas mestizas son muy numerosas en la América del Sur. Además de los propiamente llamados cholos, de los que hay en Nueva Granada, Ecuador y Perú cerca de dos millones, existen también razas mixtas de portugueses y tapuis en el valle del Amazonas y de guaraníes y españoles en el Paraguay. Asimismo son raza mixta de españoles é indígenas los célebres gauchos de las Pampas.

5.° Hace algunos años que los chinos obligados á salir de su país por el exceso de población y consiguiente miseria, empezaron á establecerse en las comarcas occidentales de los Estados-Unidos del Norte, en las Antillas y en algunos otros puntos de América. Pero la inmigración china tomó tales proporciones, sobre todo en California, que surgieron conflictos entre los *celestes* y los ciudadanos anglo-americanos, y el Congreso votó en 1882 una ley prohibiéndola durante diez años.

Inmigración. – Como antes se ha dicho, la población indígena de América ha disminuído rápidamente, en tanto que aumenta la población de origen europeo. Y este aumento se debe muy principalmente á la inmigración. La emigración europea se dirige con preferencia á la zona templada, á los Estados-Unidos, y á las Repúblicas del Plata. La inmigración es muy escasa en la zona tropical. Sólo algunos centenares de individuos llegan en todo el año á Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú. Acrecen también la población emigrantes chinos.

IDIOMAS – Las lenguas que se hablan en la América son: el ruso en parte de los territorios del N. O. que pertenecieron á Rusia; el dinamarqués en Groenlandia y en las Antillas danesas; el francés en parte del Canadá, Estados del Missouri y Luisiana, en las Antillas y en la Guayana francesa; el inglés en la Nueva Bretaña, en los Estados-Unidos, en la Honduras inglesa y en las Antillas y Guayana inglesas; el español en algunos territorios del S. O. de los Estados-Unidos, en Méjico, en la América central y en toda la América meridional menos en el Brasil; el holandés en las Antillas y Guayana holandesas, y el portugués en el Brasil.

Las lenguas americanas aun habladas por algunos pueblos indígenas, suelen dividirse en seis familias, que comprenden gran número de idiomas y dialectos. Son el idioma de los esquimales, cuyo dialecto más conocido es el groenlandés; las lenguas de la América del N.; Kenai, Athapaska, Algonquina, Iroquesa, Dakotah, Apalaches y Arrapaho; las mejicanas y del Centro-América, Nahualt, Otomí, Maya, Quiché; las lenguas ando-parimas y ando-peruanas, habladas en el N. y O. de la América meridional, Caribe, Quechúa, Aimara; las lenguas guaraníes entre los Andes, el Atlántico, el Orinoco y el Plata; y finalmente, el araucano é idiomas de la Patagonia y Archipiélago de Magallanes, Puelche, Tehuel, etc. Las lenguas americanas tienen los caracteres generales de las aglutinantes y polisintéticas que, por simple yuxtaposición de los elementos que entran en la formación de las palabras, modifican su valor gramatical ó las dan un sentido más ó menos diferente para apreciar los diversos matices de la idea. Conviene, sin embargo, advertir que unas más, otras menos, tienen inflexiones en la declinación de los nombres y en la conjugación de los verbos, y por tanto parece que han llegado al periodo de transición de idiomas aglutinantes á idiomas de flexión.

RELIGIONES. – En toda América hay libertad de cultos. Predomina la religión católica en los Estados hispano y lusitano-americanos y en las colonias de los países católicos; el protestantismo con sus diferentes sectas en los Estados Unidos y dominios de la raza sajona. La mayor parte de los indígenas han sido convertidos al cristianismo; los salvajes aún conservan reminiscencias de su religión y culto primitivos; creen en un Ser Supremo ó Gran Espíritu, y en la inmortalidad del alma; unas tribus adoran el Sol ó la Luna como representación del Ser Supremo; otras le dan forma de animal ó suponen que se hace presente por medio del fuego y de cualquier elemento ó fenómeno de la naturaleza. Algunas tribus tienen sacerdotes ó adivinos. Además, hay dioses ó espíritus secundarios, que cada individuo ó cada familia elige á su capricho, representados por un animal ó una planta, ó un objeto cualquiera. Sus festividades religiosas suelen celebrarse con ceremonias crueles y sangrientas.

INDUSTRIA. – Ha adquirido gran desarrollo é importancia en la América del Norte (V. ESTADOS UNIDOS). En la América central y meridional es muy pobre. En las grandes ciudades hay fábricas que producen para el consumo local y alguno que otro establecimiento metalúrgico; pero en general, no basta la industria americana para satisfacer las necesidades de la población, y hay que importar mucho. Las principales industrias en la América del Sur son las que se relacionan con la agricultura, la cría de ganados, la explotación de minerales y la pesca. Existen algunos telares para tejidos de algodón, fábricas de sombreros, tenerías, fábricas de cigarros, chocolates, conservas y calzado, y alfarerías. Tiene también alguna importancia la extracción de esencias de flores y de aceites de coco, tártago y ajonjolí. Hoy, á medida que la producción se extiende, la importacion de ciertos artículos disminuye rápidamente, aumentando sin embargo, en armonía con el incremento de la población, la de aquellos que no pueden ser fabricados en condiciones ventajosas en el país. Disminuye, por ejemplo, la importación de ropa, calzado, fósforos, muebles y frutas en conserva; pero aumenta la del vino, carbón de piedra y máquinas.

COMERCIO. – Productos agrícolas y de ganadería son los que principalmente exporta América. Importa productos manufacturados, especialmente tejidos, y también azúcar y café los países de la zona templada, y trigo y harina los de la zona tropical. Entre los llamados géneros coloniales el más importante, desde el punto de vista del comercio, es el café, cuya exportación alcanza la cifra, sólo en la América meridional. de 340 000 000 de kgs. al año: más de las ocho décimas partes de exportación salen del Brasil, y el resto de Venezuela, Colombia y Ecuador. El azúcar exportado, casi todo del Brasil y la Guayana, llega á 150 000 000 de kgs. El Ecuador, Brasil y Venezuela exportan cacao por valor de 55 000 000 de pesetas. Siguen después el tabaco del Brasil, Paraguay y Colombia; el algodón del Brasil, Colombia y Venezuela y el mate del Paraguay, Brasil y República Argentina. Las demás producciones de los países tropicales tienen importancia mercantil secundaria, excepto el caucho y las maderas. En cuanto al trigo, aún cuando muchas comarcas de la América del Sur tienen buenas condiciones para su producción, como hay pocos brazos y las comunicaciones son muy difíciles, se obtiene relativamente muy poco, y exceptuando la República Argentina y Chile, en todo el resto de la América meridional hay que acudir á la importación. Agregando á los géneros coloniales los productos todos de la región templada, las pieles, la lana y demás sustancias animales, de las que se exportan más de 300 000 000 de pesetas, resulta, calculados en 700 000 000 los productos vegetales, un total de más de 1 000 000 000 de exportación agrícola y forestal. En el comercio que la América del Sur sostiene con Europa y los Estados Unidos, figura en primer lugar el Brasil, al que siguen la República Argentina, Chile, Perú y Uruguay. Estos cinco Estados reunidos hacen los 5/6 del total comercio exterior. La nación que más productos americanos recibe es Inglaterra. En segundo lugar están Francia, Alemania y los Estados Unidos. España é Italia figuran en el tercero.

En las Antillas, las mercancías de gran consumo y explotación, son el azúcar, el tabaco y el café (V. ANTILLAS). En la América central, comparativamente con las Antillas y Estados tropicales de la América meridional, tiene poca importancia la exportación de los llamados géneros coloniales. Las pequeñas repúblicas del Centro América comercian principalmente con Inglaterra y los Estados Unidos. Los artículos de la exportación que mayor valor tienen, son: añil, cacao, café, cueros, azúcar, nacar y perlas y maderas. Importan tejidos, mercería, droguería, armas, vinos, licores, conservas, te, porcelana, calzado, vestidos y sombreros. La América del Norte exporta por valor de 1 000 millones de pesos, é importa por valor de 900 millones. Véase MÉJICO, ESTADOS UNIDOS y CANADÁ.

COMUNICACIONES – Han adquirido gran desarrollo en los Estados Unidos anglo-americanos;

pero en el resto de América, y especialmente en la meridional se hallan en estado muy rudimentario. Los tres grandes ríos Orinoco, Amazonas y Plata con el Magdalena, el Uruguay, el Paraná y el Paraguay, son las vías más frecuentadas. Pero el mayor de todos, el Amazonas, que con sus afluentes constituye la red de vías navegables más extensa del mundo, no sirve todo cuanto debiera á las transacciones mercantiles, porque su situación bajo el Ecuador, en la comarca poco explorada del centro, limita el uso que el comercio puede hacer de él. En la zona tropical hay muy pocos ferrocarriles; algunos más se han construido en la templada, principalmente en Chile y República Argentina. Por mar se hace el comercio entre los mismos estados americanos, y aun parte de los cambios de una provincia con otra del mismo Estado, porque el cabotaje es en muchos casos el medio más cómodo de transporte. Se comunican los Océanos Atlántico y Pacífico directamente por los ferrocarriles de Nueva York á San Francisco y de Colón á Panamá y por el estrecho de Magallanes. Está en construcción el canal de Panamá que ha de unir los dos mares, y probablemente se abrirá otro canal por la zona más estrecha de la República de Nicaragua.

A través del Atlántico, el continente americano se comunica con Europa y Africa por medio de líneas regulares de navegación y por cables telegráficos. Los vapores trasatlánticos hacen el servicio entre los puertos europeos de Glasgow, Liverpool, Cork, Southampton (Inglaterra); Havre, Saint Nazaire, Burdeos, Marsella (Francia); Amberes (Bélgica); Amsterdam (Holanda); Brema, Hamburgo (Alemania); Lisboa (Portugal); Santander, Cádiz (España); Génova (Italia); y los americanos de Quebec, Halifax (Canadá); St. Johns (Terranova); New York, Nueva Orleans, Baltimore (Estados Unidos); islas Barbada, San Thomás, Martinica, Puerto Rico y Cuba, Antillas, Colón (Colombia); Pará, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro (Brasil); Montevideo (Uruguay); Buenos Aires (República Argentina), y Valparaíso (Chile) por el estrecho de Magallanes. Las líneas francesas tocan en Dakar (Senegal, Africa), y las españolas en Sta. Cruz de Tenerife (Canarias). Los viajes más rápidos, entre Cork y St. Johns de Terranova, duran 7 días; el más largo, de Hamburgo á Valparaíso, 52 días. Líneas americanas é inglesas mantienen las comunicaciones por el Pacífico con los puertos de Asia y Oceanía. Desde San Francisco de California se puede ir en 20 días á Yokohoma (Japón), á Honolulu (islas Havaii) en nueve, á las islas Fiyi en 22, á Sidney (Australia) en 30, á Auckland (Nueva Zelanda) en 26.

Cuatro cables oceánicos parten de Valentia (Irlanda), de los que tres establecen comunicación con la Nueva Bretaña por la isla de Terranova y el cuarto con los Estados Unidos por Nueva Escocia y Salem. Además cumplen idénticos servicios el cable francés entre Brest, la isla de San Pedro, al S. de Terranova y Duxbury, y el portugués, de Lisboa al Brasil por las islas de Madera y San Vicente. El cable del Pacífico, desde la isla Vancouver á la bahía de Pedro el Grande, por Acha, una de las islas Aleutianas, completa la circulación telegráfica al rededor del Globo.

Distribución política – Las tres cuartas partes del territorio americano y las $^{9}/_{10}$ de su población corresponden á Estados independientes; el resto son colonias de naciones europeas.

Los Estados independientes son: Estados Unidos de la América del Norte, Méjico, Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa-Rica, Haiti, Sto. Domingo, Venezuela, Estados Unidos de Colombia ó Nueva Granada, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay, Paraguay, República Argentina y Chile. Casi puede también estimarse como Estado libre la Confederación Canadiense (*Dominion of Canada*), á la que Inglaterra ha otorgado autonomía legislativa y administrativa.

Las dependencias coloniales de Europa son:

Inglesas. – Territorios de la Nueva Bretaña con Terranova é islas del príncipe Eduardo y Cabo Bretón al E., y las islas de la reina Carlota y Vancouver al O., islas Bermudas, Honduras inglesa ó Belice, islas Lucayas ó de Bahama, Jamaica y muchas de las pequeñas Antillas (V. Antillas), parte de la Guayana y las islas Falkland ó Malvinas.

Dinamarquesas. – La Groenlandia y tres de las pequeñas Antillas.

Francesas. – Los islotes de San Pedro y Miquelón, varias de las Antillas menores y parte de la Guayana.

Españolas. – Islas de Cuba y Puerto Rico y algunos islotes adyacentes.

Holandesas. – Algunas Antillas menores y parte de la Guayana.

Historia – Dividiremos en tres partes la exposición de los conocimientos relativos al continente americano: I. Descubrimiento: II. Prehistoria y tiempos precolombianos, y III. Historia moderna.

I. Descubrimiento. – 1.° *Tradiciones sobre la existencia de tierras al otro lado del Atlántico.* – Los pueblos de Asia y Europa, en la antigüedad y en los principios de la Edad Media desconocieron la existencia del Nuevo Mundo ó Continente Americano. Los viajes que, interpretando tradiciones y documentos de aquellas edades, se suponen hechos hacia tierras situadas al O. del Atlántico, no reunen todas las condiciones que necesitan los hechos históricos para estimarlos como tales, y á lo más pueden admitirse como indicios que en conjunto sirven para sospechar con algún fundamento que acaso gentes del Antiguo Mundo pudieron llegar al Nuevo y establecerse en él. Pero aún admitiendo esto, es lo cierto que la noción de América no llegó á ser más que una hipótesis apuntada por alguno que otro escritor de aquellos remotos tiempos. En general, ni la menor idea se tenía de que pudiera haber tierras más allá de los mares que bañaban los *Finisterres* de Europa y ningún dato apuntaban sobre dichas tierras las descripciones geográficas de la época.

Suposiciones más ó menos fundadas, pero sin prueba hasta el día, no faltan. El P. Sumilla, en su obra sobre el Orinoco, dice, que 131 años después del diluvio, los descendientes de Cam pasaron desde cabo Verde á Pernambuco. Indican algunos escritores la posibilidad de que el Ophir de la Biblia sea el Pirú ó Perú, y de que la famosa Tarsis estuviera también en América. Horn pretende que los Cananeos expulsados por los israelitas, se establecieron en las costas occidentales de Africa, en las islas del Atlántico y en las Antillas. Muchos autores hacen notar analogías en el tipo físico, en el idioma, en las costumbres y en las tradiciones entre los judíos y algunos pueblos indígenas de América, y sabido es que á los primeros descubridores de este continente llamaron la atención ciertas semejanzas entre los habitantes de las Antillas y los de las Canarias. El israelita Menasseh-ben-Israel en su obra *Esperanza de Israel* asegura, refiriéndose á Montesinos, que muchos indígenas de la América meridional descienden de israelitas. También citan analogías muy señaladas en las costumbres, religión, idioma, etc., de fenicios y americanos, y no sería extraño que realmente aquellos atrevidos navegantes hubieran surcado todo el Atlántico y puesto el pie en América. Muchos escritores griegos y romanos creían en la existencia de un continente opuesto al que ellos conocían y en la posibilidad de comunicaciones entre el Atlántico y el mar de las Indias, y se cita el viaje de Eufemos de Caria, cuyo bajel, empujado por los vientos hacia el O., llegó á unas islas habitadas por hombres de color rojo.

De la Edad Media hay muchas tradiciones y leyendas sobre viajes y tierras descubiertas al O. de Europa. El irlandés San Brandon vió islas y un gran continente y las cartas de los siglos XIV y XV señalan al O. la isla de San Brandon, así como otras varias, tales como la isla de las Siete Ciudades, la famosa isla Antilia, origen del nombre Antillas, la isla Royllo, la Man Satanaxio ó San Anatagio, la Taumar ó Daumar, la isla Bracie, Bersil ó Brasil, las dos islas Maida ó Asmaidas y la isla Verde.

Los principales pueblos de Europa tienen la pretensión de haber sido los primeros en ver tierras de América. Los irlandeses son los que mayores tradiciones tienen en su apoyo. Dícese que antes del año 1000 pasaron á América, pues los Normandos establecidos, como luego se dirá, en Vinlandia, oyeron de los indígenas que hacia el S., es decir, en las comarcas que hoy constituyen la parte S. E. de la gran República Norte-Americana, vivían hombres de piel blanca. Karlsefne llama país de los hombres blancos á costas que corresponden á la Virginia y la Florida y á las que, según referencias de la segunda mitad del siglo XI, fué arrojado por la tempestad el islandés Ari Marson en 982. En los documentos célticos, irlandeses y gaélicos se menciona una gran tierra del O. en la que suponían aquellos pueblos que estaba el paraíso. También de los árabes de España se refieren algunas tentativas de exploración en el Atlántico; siendo la más notable la de los *Magrurinos* (errantes ó desengañados) que partieron de Lisboa, y después de navegar 11 días hacia el O. y 24 hacia el S. hallaron una tierra en la que pastaban ovejas de carne tan amarga, que no la pudieron comer, y en otra isla, á que abordaron después, dijéronles sus habitantes que si navegaban mas hacia Occidente se verían envueltos en densas tinieblas. Los vascos ó sea los habitantes de la costa española y francesa del golfo de Cantabria, que habían adquirido el derecho de pescar en las costas de Irlanda y Escocia, persiguiendo á la ballena, ó por efecto de alguno de los frecuentes temporales de la región del N., en el siglo XIV, debieron llegar, según indicios vehementes, á la costa americana del N. O. y explotaron la pesca en los bancos de Terranova.

2.° *Viajes de los normandos y otros anteriores á Colón.* – Históricamente, los normandos son los primeros hombres del antiguo continente que pusieron la planta en América. En los siglos VIII y IX fundaron colonias en las islas Shetland, Feroe é Islandia, y establecidos en esta última, vivían entre el Viejo continente y el Nuevo Mundo, entonces completamente desconocido de los pueblos de Europa. En 983 la Groenlandia recibió una colonia de islandeses y desde aquí, siguiendo la playa en dirección sudoeste, no fué ya difícil que se llegara á América. El jefe de la colonia era el islandés *Erico Rauda* ó el Rojo, noble noruego desterrado por asesino. En el libro denominado *Espejo de los reyes* se dice que los primeros viajeros desembarcaron en la punta de Hvarf, y como allí abundaban los bosques y sotos de abedules, dieron al país el nombre de Groenlandia ó Tierra-verde. Al Norte, los hielos acumulados por efecto de las corrientes pusieron coto á la audacia de los más atrevidos piratas, y los establecimientos normandos quedaron limitados á las tierras que se extienden al sur del cabo Desolación, como lo atestiguan ruinas de aldeas é iglesias y otros vestigios de colonización escandinava hasta el grado 76 de latitud, entre ellos una piedra rúnica con la fecha de 1135. Hacia el año 1000, *Leif*, hijo de *Erico Rauda*, marchó con *Biorm* en busca de unas tierras donde éste había sido arrojado por la tempestad algunos años antes. Avanzaron los expedicionarios en dirección Sur hasta el grado 41 ó 40, y desde aquí subieron costeando las playas á que se refería Biorm; hicieron su primera escala en la isla de Nantuket, un grado al Sur de Boston, y pasaron después á Nueva-Escocia y Nueva-Findlandia ó Terranova. Es muy probable que visitaran también los países que riega el San Lorenzo, pues dicen sus historiadores que remontaron las aguas de un río en cuyas márgenes no se veían más que bosques y matorrales, y donde en el día más corto el sol permanecía ocho horas sobre el horizonte, prueba de que el río se deslizaba bajo el paralelo 49 ó 50. En las costas reconocidas por *Leif* era muy común la vid silvestre, y de aquí que los escandinavos denominaran al país *Vinlandia* ó Tierra del vino.

En consecuencia, se puede afirmar que los marinos islandeses y groenlandeses conocieron la América cinco siglos antes que Colón, hecho indudable, según los testimonios de Erico el Rojo, Thorfinn Karlsefne y Snorre Turlesson, y comprobado además por los monumentos ó piedras rúnicas, descubiertas en aquellas latitudes y pertenecientes á los siglos XI y XII.

Aunque las relaciones entre los pueblos del norte y los del centro y mediodía de Europa eran escasas, los viajes y descubrimientos de los normandos no fueron totalmente ignorados. Adam de Brema describe un país que parece ser el conocido con el nombre de Vinlandia. En la interesante carta de Nicolás Zeno, veneciano que á fines del siglo XIV navegó en los mares del N. O. de Europa, se ven dibujadas la Groenlandia y al S. de ésta las costas denominadas Estotilandia y Droceo. Estotilandia parece que es la isla de Terranova y Droceo la Nueva Escocia.

En el siglo XV ya varios marinos del Mediodía de Europa intentaron explorar el Atlántico y avanzar hacia el O. Juan Cousin, de Dieppe, llegó

en 1488 á una tierra desconocida en la que desembocaba un gran río. Doce años después, el portugués Alvarez Cabral llegó á la tierra que denominó de Santa Cruz, ó sea el Brasil. Cítanse también como descubridores de América á Juan Ramalho que llegó al Brasil en 1490, á Juan Vas Cortereal que en 1464 tocó en la costa del Labrador y en la isla de Terranova; al polaco Juan de Kolno, que de 1477 á 1480 visitó la Estotilandia; al piloto Alonso Sánchez de Huelva que en 1484 vió la isla Dominica, y algunos otros cuyos viajes, así como los de los anteriores, son ó muy dudosos ó falsos por completo.

3.° *Cristóbal Colón y otros descubridores y exploradores.* – En los últimos años del siglo XV el único pensamiento que preocupaba á los marinos y á los pueblos mercantiles del O. y mediodía de Europa era facilitar las comunicaciones con Asia y llegar al Oriente, á los países de que hablaban Marco Polo y otros viajeros, por los caminos de Occidente. Sabíase que el Mundo era una esfera, y por otra parte las tradiciones citadas y la noticia más ó menos vaga de los descubrimientos hechos por los normandos, alentaban á los navegantes para emprender resueltamente la exploración del Atlántico y llegar por este mar á las Indias. Cristóbal Colón (V. COLÓN) decidió buscar el camino de las Indias, y protegido por los reyes de España y con naves españolas llegó al archipiélago de las Lucayas el 12 de octubre de 1492. Iban con él los Pinzones, famosos marinos de Huelva, á quienes en gran parte se debe el éxito afortunado de la expedición. Uno de ellos, Vicente, había sido compañero de Juan Cousín en su verdadero ó pretendido viaje á las costas de América pocos años antes. Otro, Martín Alonso, «rico, considerado, querido en su pueblo, armó la flota de Colón acudiendo con su bolsillo á subsanar la penuria del proyectista; con su influencia á preparar las naves; con su persona á destruir preocupaciones, vencer recelos y arrastrar parientes y amigos, pilotos, marineros, maestrantes más que suficientes á la dotación. Excediendo en las prácticas de la navegación al genovés, más sabio en astrología, repara averías, discierne indicios en los celajes, vientos ó corrientes; con una genialidad, con una palabra, si vulgar, enérgica, llega al corazón de la gente, que en él confía; la anima, la estimula, cuando del desmayo y el temor no la levantan la dialéctica persuasiva del que aprendió sagradas y profanas escrituras, mas no supo granjearse el afecto de los que le servían.» (*Colón y Pinzón*, por D. Cesáreo Fernandez Duro, 1883.) Cuando la tripulación después de haber navegado 800 ó 900 leguas sin hallar vestigio de tierra se alteró y aun el mismo Colón proyectó, al decir de algunos, el regreso, fué Pinzón quien se opuso con frases arrogantes; quién afirma le dijo que se volviera en hora buena, que él solo seguiría el mandato de sus reyes; quién pone respeto, quién rudeza en la respuesta; mas siempre se atribuye á Pinzón por final de concepto haber dicho de nave á nave, de modo que le oyeran todos: «¡adelante! ¡adelante!.»

En este primer viaje además de varias de las islas Lucayas, descubrieron los españoles la de Cuba y la de Santo Domingo. Al año siguiente en un segundo viaje, descubrió Colón á Puerto Rico, Jamaica y algunas de las pequeñas Antillas. En el tercer viaje vió la isla de la Trinidad y la costa inmediata de la América meridional. En el cuarto llegó hasta la costa del istmo de Darién ó Panamá.

Españoles, ingleses, franceses, portugueses, etcétera, prosiguieron el descubrimiento de América, á la que en un principio se llamó Indias occidentales, por suponer que las tierras descubiertas no eran parte de un nuevo continente, sino del Asia, y de aquí el nombre de indios que se da á los indígenas americanos.

Ha sido y aun es opinión muy admitida que el nombre de América procede del florentino Américo ó Amérigo Vespucio, compañero de Ojeda, que fué el primero que publicó un mapa y noticias de las tierras descubiertas. Sin embargo, hoy se pone en duda esta etimología, como puede verse en el artículo *Americ.*

En 1497 el veneciano Juan Cabot enviado por Enrique VII de Inglaterra, llegó á la isla de Terranova y reconoció las costas de América entre los 36° y 38° de latitud N. Al año siguiente su hijo Sebastian Cabot entró en la bahía de Chesapeake. En 1499 Alonso de Ojeda exploró las costas desde las cercanías del Ecuador hasta el golfo de Paria. En 1500 Vicente Yáñez Pinzón llegó al cabo San Agustín y descubrió la desembocadura del río de las Amazonas. Por la misma época el portugués Alvarez Cabral llegó al litoral del país que hoy llamamos Brasil. En 1501 también Américo Vespucio navegó en el Océano Austral donde descubrió una tierra que se cree ser la Nueva Georgia. En 1502 hizo Colón su cuarto y último viaje. Rodrigo Bastidas y Juan de la Cosa navegaron por delante de las costas de Venezuela y Colombia, y Gaspar Cortereal descubrió la desembocadura del río San Lorenzo, el Labrador y entró en el estrecho de Hudson. En 1508 y 1509 Juan Díaz de Solís costeó la América meridional hasta los 40° de latitud S. y descubrió el río de la Plata. En 1512 Juan Ponce de León descubrió la Florida. En 1518 Vasco Núñez de Balboa atravesó el istmo de Darién, vió el Pacífico al que llamó Mar del Sur y entrando en él tomó posesión del Océano en nombre de España. De 1513 á 1518 los españoles exploraron el Yucatán y Campeche. En 1516 Solís volvió á las costas de la América meridional y remontó el río de la Plata. En 1519 empezó Hernán Cortés la conquista de Méjico, país del que ya había dado noticias Juan de Grijalva. En 1521 Magallanes descubrió y pasó el estrecho que lleva su nombre. De 1520 á 1524 Cristóbal de Olid, Pedro de Alvarado, González Dávila y otros capitanes españoles, exploraban y conquistaban territorios en la América central. En 1524 el florentino Juan Verrazani al servicio de Francisco I de Francia exploró la costa del N. desde la Carolina hasta Nueva Escocia. De 1525 á 1531 Francisco Pizarro descubrió y conquistó el Perú. En 1534 Cartier, enviado también por Francisco I, entró por el golfo y río de San Lorenzo. En 1535 Almagro entra en Chile y avanza hasta Coquimbo, en tanto que Benalcázar y Quesada exploran la Nueva Granada; Jerónimo de Ortal remonta el Orinoco; Mendoza funda la ciudad de Buenos Aires; Ayolas é Irala remontan el Paraná y el Paraguay. En 1538 Gonzalo Pizarro y Orellana se internan en el Perú, llegan á las orillas del Napo y el segundo alcanza el río Amazonas y lo sigue hasta la desembocadura. En 1542 Juan Rodríguez Cabrillo llega al Cabo Mendocino y sus compañeros avanzan hasta el 45° de latitud N. Punto menos que imposible sería citar los nombres de otros navegantes y capitanes españoles, de importancia secundaria por la menor trascendencia de sus viajes y exploraciones, que en los siglos XVI y XVII descubrieron tierras en América. Sólo la indicación de sus nombres y apellidos y de la zona que exploraron, llenaría columnas de este diccionario. Baste decir que las tierras del Nuevo Mundo fueron recorridas por españoles desde el estrecho de Magallanes hasta la región de los lagos del Canadá y recordar la Memoria que acerca de la prioridad del descubrimiento por los españoles de dicha región de los lagos presentó Mr. George A. Leakin en el Congreso de Americanistas de Madrid, y baste mencionar los nombres de Alonso Niño, Diego de Lope, Francisco de Ulloa, Fernando de Alarcón, Nicuesa, Gaspar de Morales, Espinosa, Andagoya, Gonzalo de Badajoz, Gil González Davila, Hernández de Córdoba, el padre Luque, Hernando de Soto, Alonso de Alvarado, Aldana, Alonso de Lugo, Juan Vázquez de Coronado, Pedro Texeira, los P P. Acuña y Artieda, Juan de Oñate y Vizcaíno.

Los extranjeros también tomaban parte, como se ha visto, en el descubrimiento y conquista de América. Martín Frobisher de 1576 á 1579 navegó por los mares inmediatos á la Groenlandia y el Labrador. De 1585 á 1587 Davis cruzó el brazo de mar que hoy llamamos estrecho de Davis. Drake recorrió casi todas las costas de América de 1577 á 1579, y se cree que fué el primero que vió el cabo extremo meridional de América, el cabo Horn. Citaremos también al inglés Cavendish (1586); al portugués Maldonado y al griego Juan de la Fuca, cuyos viajes por el N. O. de América se estiman apócrifos, ó por lo menos muy dudosos; á los holandeses Le Maire y Schouten, que en 1616 descubrieron el estrecho de Le Maire y el cabo Horn; á Hudson, que en 1609 y 1610 reconoció el río y el estrecho de su nombre; á Button, que en 1612-13 exploró el mar de Hudson; á Baffin, que en 1612 navegó por el mar de su nombre, etc.

Al comenzar el siglo XVIII todas las costas de América eran más ó menos conocidas; pero aun no se sabía si este continente estaba ó no separado del asiático. Empezaron los rusos sus exploraciones, y en 1728 Behring descubrió el estrecho de su nombre y exploró la costa N. O. de América y la península de Alaska. Byron, en 1765, reconoció las islas Malvinas y el estrecho de Magallanes. En 1775 y 78, Cook descubrió la isla Georgia al S. y exploró las costas N. O. de América y la islas Aleutianas; en 1790 Mackenzie descubrió el río de su nombre, y en 1795 Vancouver vió las islas que han tomado su nombre y el del marino español Quadra, descubiertas por este último, D. Juan de la Bodega y Quadra, veinte años antes.

Con el siglo XIX comienzan las exploraciones científicas y estudios geográficos, ya iniciadas en el XVIII por La Condamine, Godin, Bouguer, Antonio y Juan Ulloa y Félix de Azara. Mencionaremos entre los sabios exploradores que han enriquecido la geografía de América á Humboldt (América meridional), Lewis y Clark (Luisiana y Mississippí), Pike (Mississippí, Arkansas y Rojo), Long (Missouri), Caso (Mississippí), Fremont (montañas Roquizas), Pissis (Chile), Codazzi (Nueva Granada), Castelnau (Brasil), Herndon y Gibbon (Amazonas), y en general en toda la zona interior de la América del Sur, Spix, Martius, Pœppig, Wallace, Bates, Saint Cricq, Chandless, Lallemant, Orton, Agassiz, Crevaux, etc.

II. PREHISTORIA Y TIEMPOS PRECOLOMBIANOS. – 1.° *Prehistoria.* – Recientes descubrimientos patentizan la antigüedad del hombre en América. Así en la septentrional como en la meridional se han extraído de terrenos cuaternarios armas y utensilios de piedra, junto con restos de animales cuya especie se extinguió hace siglos. En los terrenos de aluvión depositados por el río Mississippí, sobre los cuales se levanta la ciudad de Nueva Orleans, un corte del suelo, ejecutado con propósito industrial, puso al descubierto selvas formadas por árboles que ha muchos siglos han desaparecido, y en una de las capas, entre los troncos de árboles y fragmentos de madera quemada, yacía el esqueleto de un hombre, cuya antigüedad fijó Mr. Bennet Dowler en 57 000 años. En 1857 el doctor Winslow envió á la Sociedad de Historia natural de Boston un cráneo encontrado en California á 60 metros de profundidad con huesos fósiles de grandes animales desaparecidos. También en California y en las galerías mineras de Table Mountain, á 100 metros de profundidad, de los que más de treinta eran de lava, se encontraron en 1862 huesos fósiles de mastodonte y otros paquidermos, y con ellos un mortero de granito, un adorno de pizarra silícea, puntas de lanza de pedernal y una cuchara de esteatita. Algunas minas de mercurio presentan huellas de explotación en siglos muy remotos; hay puntos en que las rocas se han hundido sepultando á los trabajadores, cuyos restos aparecen mezclados con sus útiles de piedra toscamente pulimentada. En un conglomerado calizo que formaba parte de un arrecife de coral de la Florida, se hallaron huesos humanos que, según cálculos de Agassiz, deben datar de 10 000 años. En la América meridional, un sabio dinamarqués, el doctor Lund, halló en 1844, en cavernas de las inmediaciones de Lagoa Santa, prov. de Minas Geraes, Brasil, restos humanos fósiles de muchos individuos, viejos y niños, confundidos con los de animales de razas muertas. En la formación pampeana de Mercedes, pocas leguas al O. de Buenos Aires, y á unos tres metros de profundidad, se han encontrado restos humanos también asociados á piedras groseramente talladas y á especies de animales extinguidas. Parece que estos antiguos pobladores de la Pampa argentina construían sus habitaciones bajo la concha de una tortuga gigantesca, el *glyptodon elegans*, conocido sólo en el estado fósil. Han ocurrido después análogos é importantes hallazgos en distintos lugares de América, y hoy, por consiguiente, se afirma la existencia del hombre en esta parte del mundo durante el período diluvial, cuando los ventisqueros desprendidos del Polo y de las altas sierras, destrozaron los montes, llevaron á grandes distancias rocas enormes, y produjeron inundaciones que transformaron la superficie del planeta.

La industria del hombre primitivo americano presenta semejanza casi perfecta con la del hombre europeo en plena edad de piedra. Diferénciase, sin embargo, en que en vez del silex, el cual escasea ó falta de todo punto en ciertas comarcas de América, el indígena americano

empleaba el granito, la sienita, el jade, el pórfido, el cuarzo y sobre todo la obsidiana, roca vidriosa muy abundante en Méjico y en otros lugares. Fragmentos de esta roca, hábilmente partidos por la percusión, le servían para fabricar cuchillos cortantes como navajas, puntas de flechas y de lanzas, anzuelos y harpones para la pesca, en una palabra, multitud de objetos semejantes á los que construía el hombre europeo contemporáneo del mamut y del oso de las cavernas. Estos objetos están groseramente tallados unos, y muy bien pulimentados otros. Objetos de tocador y de adorno y fragmentos de alfarería, evidentemente prehistóricos, han sido encontrados en Méjico y otros países del continente americano. Se han recogido también perlas de obsidiana, destinadas á suspenderse de los labios, perlas verdaderas, dientes y conchas taladrados para collares, botones cincelados en tierra cocida ó secada al sol y espejos redondos de pirita. Todos estos objetos tienen gran antigüedad geológica y se han encontrado en diversas partes del continente que nos obstinamos, como dice Mr. Joly *(L' homme avant les métaux)*, en llamar Nuevo Mundo contra lo que claramente atestiguan los estudios geológicos y prehistóricos.

2.° *Origen de los Americanos.* Prescindiendo del hombre prehistórico, y viniendo ya á las razas históricas, ocurre ante todo preguntar por el origen ó procedencia de estas. Los mismos americanos, como la mayor parte de los antiguos pueblos de Europa y Asia, se tenían por autóctonos. Lo cierto es que en ninguna de las tradiciones ó leyendas de los pueblos de América se recordaba el nombre de comarca alguna del Viejo Mundo; y de este y otros datos infiere Pi y Margall que si el hombre americano no había nacido en América, debía ser por lo menos tan antiguo en ella como el europeo en Europa y hubo de vivir siglos y siglos en el mayor aislamiento. Esto no es negar que de Oriente ó de Occidente hubiesen llegado en distintas épocas y antes del siglo XV á las playas de América hombres de otras razas. Que así fué lo hacen presumir tradiciones antiguas y lo demuestran noticias históricas más modernas (V. el párrafo que dedicamos al *Descubrimiento* de América). Lo que no puede admitirse es que procedieran del antiguo continente las grandes razas que civilizaron el Anáhuac, la América central y el Perú. Estas fueron todas americanas y, lejos de ser absorbidas por extrañas gentes, absorbieron á las que casual ó deliberadamente abordaron á sus costas. Si es cierto, como algunos pretenden que fenicios, hebreos, cartagineses, chinos, etc., llegaron hasta el continente americano, fueron siempre pocos en número é incapaces de establecer en América la cultura de su patria. El estudio de las costumbres, monumentos y lenguas de los americanos y los trabajos de la ciencia antropológica, han contribuido á comprobar y establecer ciertos hechos y aunque no han dado solución definitiva al problema de los orígenes, han servido para formular como conclusiones que el hombre habita la América desde tiempos tan remotos que no siendo posible encuadrarlos en ningún sistema cronológico se los refiere á los prehistóricos, de donde resulta que en América no es posible establecer línea divisoria perfectamente determinada entre las edades prehistórica é histórica. Las inmigraciones en América, si las hubo, remontan á los tiempos prehistóricos, y bajo este concepto, la craneología es la que mayor luz ha dado. Con materiales que esta ciencia ha reunido, Virchow llega á las conclusiones siguientes: La raza roja ó americana no es una raza autóctona originaria de este continente; la población primitiva de América pertenece á razas de los otros continentes; los pieles rojas ó americanos del Norte provienen de los esquimales; las poblaciones de las costas occidentales de América revelan la existencia de inmigraciones asiáticas; el cráneo particular de los peruanos induce á creer que proceden de las Filipinas ó quizá de la Indo-China; las costas orientales parecen haber sido pobladas por inmigraciones de Europa y del Atlántico. El mismo autor señala una circunstancia muy digna de tenerse en cuenta; los más hermosos tipos de los cráneos americanos son braquicéfalos, es decir, de cabeza ancha y corta, mientras que los de Europa son dolicocéfalos, de cabeza larga y angosta.

3.° *La civilización en la América precolombiana.* – La existencia del hombre en América en época muy remota, está comprobada por los vestigios de antiquísima civilización. En diferentes partes del suelo americano se hallan ruinas monumentales de construcciones gigantescas, á las que no es posible asignar edad probable sino fijándola en millares de años. Ha llegado á sostenerse que cuando en los demás continentes vivían los salvajes de la edad de piedra, ya la América se hallaba poblada por hombres que construían ciudades y monumentos grandiosos. Esta civilización también parece de origen exclusivamente americano. Las tradiciones de los pueblos de América en la época de la conquista europea, no podían dar gran luz sobre los orígenes de esa civilización. Los mounds ó construcciones piramidales que se hallan en los Estados Unidos, los grandiosos palacios de Copán, de Palenque, de Tiahuanaco y tantos otros, contemporáneos por lo menos de las pirámides de Egipto, desiertos y arruinados ya en el siglo XV, no eran obra de los pueblos que entonces imperaban en América. Las inscripciones que se encuentran en sus ruinas no han podido ser descifradas satisfactoriamente. Las poderosas monarquías de los Aztecas y los Incas eran relativamente modernas y habían sido formadas con los restos salvados de una civilización mucho más antigua, y lo que es más notable, mucho más adelantada. Entre las razas conocidas, la que más contribuyó á la civilización de la América del Norte, fué la de los Nahuas. Nahuas se creen que eran los Olmecas, los Xicalancas, los Toltecas, los Chichimecas y los Aztecas. En la América central la raza más civilizada era la de los Mayas, que la formaban, además de los verdaderos Mayas, los Cocomas, los Tutulxiús, los Cheles, los Itzaes, los Chiapanecas, los Tzendales, los Quelenes ó Zotziles, los Mames, los Pocomames, los Quichés y los Cakchiqueles, todos los que en apartados siglos constituyeron un imperio llamado Xibalba, y más tarde se dividieron por lo menos en tres naciones. Nótanse diferencias en monumentos, teogonías y lenguas de Nahuas y Mayas, pero también se observan grandes semejanzas, y de aquí la opinión hoy dominante de que ambas tengan un mismo origen. Algunos llevan á los Nahuas hasta los Andes de Bolivia, y les atribuyen las obras de Tiahuanuco. En la América del Sur se consideran como razas civilizadoras la de los Muiscas ó Chibchas, la de los Quechuas y acaso la de los Chimus. Los Aymaras son afines de los Quechuas, y ellos con los Chimus constituían á la llegada de los españoles el imperio de los Incas.

4.° *Dificultades que ofrece la historia de la América precolombiana.* – Ahora bien: ¿Qué gentes crearon aquella primitiva civilización y qué movimientos de pueblos y qué revoluciones hubo que ocasionaron su caída y ruina? Las noticias que los europeos recogieron en sus primeras investigaciones demostraron ya que los pueblos americanos tenían una historia complicada y oscura, en la que sólo palpitaba el recuerdo de grandes invasiones que produjeron trastornos considerables. Varios autores suponen con algún fundamento que en América ocurrieron hechos semejantes á los que en Europa ocasionaron la destrucción del imperio romano por los pueblos bárbaros. Así como éstos vinieron á formar nuevas nacionalidades sobre las ruinas de aquél, así también en América, destruída la antigua cultura, tras algunos siglos de perturbación y anarquía, aparecieron las nuevas naciones que en aquel continente hallaron los conquistadores europeos. La historia de estas últimas es conocida en parte (V. MÉJICO, PERÚ, etc.): no así la de la civilización ó civilizaciones anteriores. Muchos pueblos tenían por único archivo histórico la tradición; carecían de escritura aún las naciones semicivilizadas; los peruanos sólo disponían de los *quippus*; los mejicanos empleaban la pintura jeroglífica, con muy poca precisión, y los mayas, que eran en este concepto los más adelantados, no tenían escritura semejante á la de los europeos, sino un sistema en parte figurativo y en parte fonético; los cuatro manuscritos que de este pueblo quedan, no han podido descifrarse, pues no cabe aceptar la errónea interpretación de Brasseur. «Lo doloroso es, dice Pi y Margall, que la clave para explicar tan raros documentos se perdió á causa de nuestra imprevisión é intolerancia. En los primeros años de la conquista nos habría sido muy fácil hacer escribir en caracteres latinos lo mismo los códices mayas que los de Méjico; lejos de estimarlos en lo que valían, los condenamos á las llamas creyendo que sólo podían servir para mantener vivas las supersticiones religiosas de los indígenas. Llevónos principalmente á las regiones de América, el afán de descubrir, de dominar, de enriquecernos y de propagar el cristianismo: ¿qué nos habían de importar las, para nosotros estrafalarias, pinturas de unos pobres bárbaros? Tal vez por nuestra falta no llegue nunca á rasgarse el velo que cubre la historia del Nuevo Mundo.»

Imposible, pues, de todo punto es resumir la historia de América anterior al siglo XV, tal como puede presentarse en conjunto la historia de los pueblos de Europa ó de Asia. Cabe únicamente, teniendo en cuenta indicios y tradiciones, mitos, costumbres, idiomas, formas sociales y políticas de las razas salvajes y cultas que en el siglo XV poblaban la América, y atendiendo también á los restos de antiguas y grandiosas construcciones arquitectónicas, objetos de arte y de aplicación industrial, etc., etc., trazar el cuadro de la *vida del hombre americano antes de la conquista.*

5.° *El individuo y la familia; género de vida y costumbres.* – Entre las razas salvajes de América *nacía* el hombre sin ocasionar á la madre largas molestias. Al sentir la mujer los primeros dolores retirábase á las orillas de un río, arroyo ó lago, y apenas había dado á luz se bañaba con el recién nacido y volvía por su pie al hogar doméstico. Ni en el culto imperio de los Incas se consideraba como una enfermedad el parto. Los Aztecas, por el contrario, daban mucha importancia al parto, que estimaban como una lucha entre la vida y la muerte; la mujer que sucumbía era elevada al rango de diosa. Castigaban severamente el aborto voluntario en toda mujer que no fuese esposa ó concubina de sus reyes. En cambio en las razas salvajes quedaban impunes el infanticidio y el aborto, y aún algunos, como los payaguaes, los caribes y los matkas, provocaban el último. En muchas era frecuente el infanticidio, sobre todo para con las hijas, para que no hubiese nunca más mujeres que hombres ó para que no buscaran marido en otras gentes y multiplicasen el número de los enemigos. Los californios del Sur tendían sobre las aguas á los recién nacidos y sólo recogían á los que flotaban. Entre las razas salvajes los recién nacidos recibían nombre sin ceremonia, por lo general. No así entre los pueblos cultos. En el Yucatán los bautizos eran colectivos. Aquellos solían deformar el rostro de los niños, agujereándoles el labio inferior, las orejas, las narices y hasta las mejillas, para que pudiesen llevar adornos. Algunas tribus oprimían por varios procedimientos la cabeza de sus hijos para darles determinada forma.

Consideraban como impura á la *mujer* durante el período menstrual, sobre todo en su primer flujo, por lo que la niña al hacerse puber tenía que salir de su casa y vivir apartada durante más ó menos tiempo, y aún someterse á duros tormentos, tales como permanecer en un nicho donde no podía erguir el cuerpo, ó ser cosida dentro de una hamaca y permanecer en rigoroso ayuno. En cambio, entre los araucanos, patagones, puelches y otros muchos pueblos, desde que la mujer había llegado á la pubertad y cumplido las ceremonias más ó menos molestas que la costumbre exigía, podía vivir en pleno libertinaje. En unos terminaba éste con el matrimonio; en otros así casadas como solteras estaban á merced de todo el mundo. Los tupíes, los yuracares y los pueblos cultos de Méjico y Yucatán las querían pudorosas y no las permitían levantar los ojos delante de varón. En cuanto á *los jóvenes*, desde que llegaban á la edad de la pubertad empezaban á adiestrarse en la pesca, la caza y la guerra, y se les obligaba á ejercicios violentos para que adquiriesen fortaleza.

En ciertas razas salvajes había una costumbre originalísima. Adulto ya el hombre, se identificaba con otro ser de la naturaleza y lo hacía su *alter ego*, á quien consideraba como su ángel custodio. Los mosquitos llamaban á este ser *nahual*, por lo que Pi y Margall denomina *nahualismo* á tan singular costumbre. El nahual era un árbol, un animal, una estrella, un signo, etc., y lo pintaban en sus escudos ó en sus propias carnes.

En cuanto al *matrimonio*, en muchas razas

era difícil distinguirlo del concubinato. Los del istmo de Tehuantepec tomaban á prueba las novias. Existía la poligamia en muchos pueblos, aun en los cultos, pues en el Perú y Méjico los nobles, y sobre todo los reyes, contaban por cientos y aun por miles las mujeres y concubinas. Por lo general se prohibía el matrimonio entre parientes. De algunas tribus del N. de Méjico y de California se dice que lo consentían entre padres é hijos. Los Aztecas no lo toleraban ni aun entre los afines. En la mayor parte de las razas salvajes el matrimonio era una venta, á veces con forma de subasta, pues se entregaba la mujer al que más ofrecía. Las razas cultas tomaban en cuenta las inclinaciones y los gustos de los hijos. Con grandes ceremonias y festejos celebraban el matrimonio los aztecas, los nicaraguatecas, los pueblos del Perú, los araucanos, los patagones y otros. El sacerdote sólo intervenía entre los mayas, los muiscas y los quelenes. Los guanaes habían reducido el matrimonio á un contrato, y en presencia de sus parientes estipulaban los derechos que se reservaban y las obligaciones que contraían. Los pueblos verdaderamente monogámicos eran en lo antiguo los toltecas y los chichimecas, y en los tiempos de la conquista los iroqueses, los zapotecas, los mayas, los guaycurues y los otomacos. Consentían la poligamia en los caudillos y reyes los aztecas, los incas, los chiquitos, los matkas y los californios del Sur. Los demás eran polígamos. En ciertas tribus del Norte la mujer podía tener dos maridos y á la poliandría recurría el esquimal en las grandes carestías de mujeres. Entre muchos salvajes había promiscuidad de mujeres y unos á otros se cedían consortes, hermanas é hijas. Los aleutas cambiaban con frecuencia de mujer. A pesar de todo esto, por regla general se castigaba el *adulterio*, y aun con la pena de muerte en algunos pueblos; bien es verdad que no pocos salvajes estimaban el delito más como un ataque á la propiedad que como un ataque á la honra. El californio del Norte arrancaba un ojo al varón y las entrañas á la hembra. El erik cortaba las orejas al delincuente. El apache cortaba á la adúltera la punta de la nariz y la obligaba á ser la prostituta de la tribu. El itza ataba á un poste á los dos adúlteros, mataba al varón á flechazos y á la hembra á pedradas. El maya empalaba ó desentrañaba á los reos convictos. El azteca los apedreaba en público si pertenecían á la plebe, los estrangulaba en la cárcel si eran de clase elevada; pero de ninguna suerte consentían que el marido tomase por su mano la venganza; moría si los mataba; en cambio si el criminal, para salvarse, intentaba arrebatarle la vida, se le asaba á fuego lento después de haberle untado de agua y sal las carnes, para que fuese más largo el martirio. Blandos con los adúlteros eran los patagones, los charruas, los pueblos de los llanos del Orinoco y los nicaraguatecas. El patagón devolvía la mujer ó la vendía al amante. El indígena de los llanos procuraba pagar ofensa por ofensa. El charrua no pasaba de maltratar á los adúlteros. El nicaraguateca despedía á la culpable. Sólo los hurones, partidarios del amor libre, no consideraban como delito el adulterio.

El *divorcio* era fácil y frecuente. Además del adulterio lo motivaban la disparidad de caracteres, el cansancio ó el capricho. Los californios del N. despedían á las esposas como aquí á los sirvientes. Sin embargo, los moxos, los iroqueses y los columbios solo consentían el divorcio por grandes motivos, y lo mismo puede decirse de las razas cultas.

En la *familia* el padre gozaba de autoridad absoluta. La mujer entre las razas salvajes era más bien la esclava que la compañera del marido, y la bestia de carga de la familia. En faenas rudas consumían sus fuerzas, aun entre los mismos iroqueses, quienes, según algunos autores, admitían matronas en sus asambleas y las concedían el voto absoluto en las declaraciones de paz y guerra. De más consideración gozaba la mujer en las razas cultas, pero también en el Perú iba con el hombre á cultivar las tierras del sacerdote y del Inca, y en Méjico y en el Perú hilaba y tejía y cuidaba del hogar doméstico.

Vivía la familia de muy diverso modo según la mayor ó menor cultura de la raza: unos en los bosques ó al aire libre, otros en cuevas ó en chozas de pajas, ramas y pieles. Las *viviendas* de los haitianos, nicaraguatecas, mitkas y algunos otros, eran casas de madera. Las de los esquimales casas de hielo. Los haidahs de Colombia y los guaraunos del Orinoco las construían en alto sobre troncos de palmera ó postes. En las orillas del río Grande del Norte se han visto casas-pueblos que medían 40 pies de altura, hechas de piedra y barro ó de adobes. De piedra y cal las había entre los aztecas y de piedra muy bien labrada en el Perú.

Variaba también la *alimentación* según la cultura de los pueblos. Aventajaban á todos los demás los aztecas. Entre sus platos especiales figuraban la carne de perro y ciertas moscas de sus lagos. El maíz y la mandioca (cazabe) eran la base de la alimentación en la mayor parte de los pueblos, y de dichas plantas sacaban, además del pan, vino. De otras muchas obtenían licores embriagantes, á que eran muy aficionados. Otro alimento era la carne humana; había *caníbales* lo mismo en las razas cultas que en las salvajes; la comían unos por glotonería, otros por odio ó sed de venganza.

Los ejercicios ú ocupaciones habituales de los indígenas americanos eran la *caza*, la *pesca*, la *guerra* y también, aunque no tanto, la *agricultura*, la *industria* y *navegación*. Eran razas cazadoras casi todas las salvajes, y como recreo y fiesta cazaban las cultas. Dedicábanse á la *pesca* muchos, sobre todo los que vivían en la costa y en las orillas de grandes ríos. La *guerra* era el estado habitual de casi todos los pueblos. Los salvajes tenían más bien algaradas que guerras; los que más sobresalían en táctica y estrategia eran los de la Florida y los de Arauco. Los aztecas, nahuas y peruanos, es decir, las razas cultas, dividían sus ejércitos en alas y centro y los hacían marchar y operar ordenadamente. En el arte de la guerra los peruanos aventajaban á las demás naciones. Campañas de mucha duración no las hacía ningún pueblo; por lo general un solo combate decidía la suerte de la guerra. Los más crueles en sus peleas eran los mejicanos del N., los iroqueses y los pueblos de la América del Sur. Muchas razas salvajes solían cortar y arrancar el cuero cabelludo á los enemigos muertos en batalla. El *escalpe* ó sea el cuero y cabellos arrancados eran triunfo ó señal de victoria. Algunos escalpían también á los vivos. En muchas partes de la América meridional mataban á los prisioneros después de haberles hecho sufrir refinados tormentos, ó los devoraban.

La *agricultura* no era común en América y en ninguna parte hizo grandes progresos. No se conocían el arado ni las bestias de tiro. En cuanto á la *ganadería*, como apenas había animales domésticos en América, tampoco podía tener gran importancia. Los peruanos domesticaron el llama y lo dedicaron á los transportes. Utilizaron también su vellón y el de los alpacas, vicuñas y huanacos. Las *industrias* más generalizadas ó más dignas de mención eran el curtido y aprovechamiento de pieles, las obras de pluma (aztecas y mayas), tejidos de lana (Perú), los mantos de pelo de conejo (Méjico), las vajillas, las obras de madera y las armas de piedra. Todas las razas americanas eran *mineras*; beneficiaban el oro, la plata, el estaño, el cobre, el cinabrio. El arte de la *navegación* estaba atrasadísimo. Las únicas embarcaciones eran la balsa, la canoa y el haz de juncos: desconocían el astrolabio y la brújula y sólo navegaban por los lagos y los ríos, á lo largo de las costas y de isla en isla. Los mejores y más atrevidos navegantes eran los antillanos.

La *muerte* infundía siempre respeto y temor á la mayor parte de los pueblos de América. En algunos llegaba á derribarse la vivienda del que había fallecido. Los caciques de los caribes quedaban 30 días insepultos. Unos pintaban á los cadáveres, otros los lavaban con aguas aromáticas, casi todos los enterraban vestidos ó cubiertos de pieles. Los jefes eran enterrados con grandes ceremonias. Empleaban muchas razas la momificación artificial. La cremación era bastante común en la América del Norte. Algunos pueblos no inhumaban á sus muertos: á los reyes y caciques, sobre todo, se les sentaba apoyados en las paredes de las salas de su vivienda ó palacio. Los cadáveres que no recibían tierra eran puestos entre rocas, en cuevas, en altos tablados, en los huecos de los árboles, en las ramas, sobre altos postes, en templos, etc., etc.

6.º *Indumentaria*. Los americanos, como los orientales modificaron poco sus trajes, según parece deducirse de los documentos con que se puede reconstruir aquella primitiva indumentaria. Por lo que hace al pueblo mejicano, los trajes que nos dan á conocer los bajos relieves decorativos de los monumentos del Yucatán y de la América Central son de telas rayadas de uno ó de varios colores. Consisten en telas que las mujeres ceñían al cuerpo ajustándoselas á la cintura y que sólo les cubrían hasta los tobillos; por todo lo cual presentan singular analogía con los vestidos de las mujeres egipcias, según las ofrecen los monumentos faraónicos. Las mejicanas se cubrían la cabeza con un velo que bajaba hasta el pecho, y los días festivos agregaban á este traje una túnica de tela fina, con mangas cortas y anchas, adornada con dibujos y bordados, que no iba ceñida á la cintura. También acostumbraban á engalanarse con brazaletes de ricas pedrerías, pendientes, sortijas cinceladas y otras joyas artísticas y valiosas. Llevaban los cabellos largos, peinábanlos cuidadosamente y se tocaban con una tela, tocados que recuerdan los egipcios. Los historiadores Herrera y Cogolludo celebran la belleza de las mujeres yucatecas, superior según ellos á la de las españolas; de todos modos, es lo cierto que aquellas indígenas tenían grande afición á los perfumes y las flores, á ungirse el cuerpo y bañarse más por placer que por aseo, y á prodigarse otros cuidados que revelan un refinamiento de coquetería que había de redundar en beneficio de sus encantos naturales. Con esto concuerda el lujo indumentario que revelan los monumentos mayas.

Al contrario que las mujeres, los hombres iban medio desnudos, lo cual está justificado por lo cálido del clima; llevaban sólo una tela de algodón ó de hilo puesta encima de los hombros y sujeta sobre el pecho, á modo de manto, y un cinturón cuyos extremos caían por delante cubriendo lo que el pudor pide que se cubra. Hablando Hernán Cortés al emperador Carlos V de las gentes del Yucatán, dice: que llevavan horadadas las ternillas de las narices hasta la boca, y que en esas aberturas se ponían unas ruedas de piedra muy grandes á modo de espejos y lo mismo con respecto al labio inferior, por lo cual llevaban éste caído.

Los calzados consistían en hojas de áloe sujetas bajo el pie por medio de correas.

Sólo la gente rica usaba los tejidos de algodón guarnecidos y adornados con plumas; se ponía collares, brazaletes y otras joyas comunes á los dos sexos. A propósito de la joyería debemos decir que los artífices de Méjico y de Chollulan esmaltaban admirablemente y tallaban las piedras duras y las piedras preciosas con arte sin igual, por medio de instrumentos que hoy desconocemos, siendo más admirable el caso por cuanto el hierro les era desconocido á los antiguos americanos. Las piedras más conocidas y estimadas en el Anáhuac eran: esmeraldas, amatistas, cornelinas, turquesas y otras desconocidas en Europa.

En cuanto á los trajes usados en el Perú, la gente del pueblo vestía de alpaca, usando túnica que descendía hasta media pierna, especie de calzón que cubría hasta las rodillas, gorro y sandalias llamadas *usutas* (hoy *ojatas*). Todo el traje era de color oscuro y de tejido grosero. Los hombres llevaban los cabellos trenzados y echados hacia atrás.

El traje femenino consistía en camisa de lana y sobre ella una túnica sin mangas compuesta de dos piezas: sujeta sobre los hombros por medio de alfileritos de plata, y encima otra cuadrada, que se fijaba sobre el pecho con otro alfiler. Los cabellos les caían por la espalda y llevaban collares de piedras pequeñas.

En cuanto á los Incas, sus vestidos estaban tejidos cuidadosamente por las *vírgenes del Sol* y eran de fineza admirable. En el museo Arqueológico de Madrid se conserva un hermoso ejemplar de túnica de Inca extraída de una tumba del Perú: está formada por dos trozos de tela rectangulares unidos por la parte correspondiente á los hombros y por los costados, dejando aberturas para los brazos y un corte vertical para la cabeza; está primorosamente ornamentada sobre fondo rojo ó carminoso, conservándose admirablemente todos los colores.

Los Incas gozaban del privilegio de usar los colores amarillo y rojo y adornos de pluma.

Los indígenas de ciertos distritos gozaban también del privilegio, obtenido de los emperadores, de alargarse artificialmente las orejas, estando la longitud de éstas proporcionada á la categoría de la persona.

Una de las industrias en que más se distin-

guieron los primitivos americanos fué el tejido. Como no conocían ni la lana ni la seda ordinaria, suplían la primera con algodón, la segunda con pluma y pelo de liebre ó de conejo, y así otras materias textiles. En las telas americanas que se conservan, de las cuales posee un precioso muestrario el Museo Etnográfico del Trocadero, en París, las hay de dos clases: unas en que las figuras de colores están formadas con el tejido y otras estampadas, pudiendo verse en las colecciones de antigüedades, las estampillas de barro cocido, con diversidad de ornatos, que se usaban para el último de los procedimientos indicados.

7.° *Mitología y datos sobre historia y religión deducidos de los mitos.* Uno de los puntos más interesantes en que se ocupan los americanistas, es la mitología de los pueblos precolombianos, porque á ella van unidas las tradiciones que aquellos indígenas conservaban de su origen; estas tradiciones, escritas ú orales, afirmaban que los antepasados de los indios contemporáneos á las conquistas de los españoles, habían salido del Norte y de las comarcas que primeramente ilumina el sol. Muchos autores han sostenido que aquellas poblaciones, fueran nómadas ó civilizadas, vinieron del Noroeste, pasando del Asia á la América, muchos siglos antes de nuestra era; como puede apreciarse, estas hipótesis se refieren á la trascendental cuestión étnica y geográfica, de que antes se ha hablado. Según se deduce de los manuscritos primitivos, aquellos pueblos tuvieron por cuna una región denominada Huehue-Tlapallán, situada en las latitudes más septentrionales del continente. Además, las tablas cronológicas de los mejicanos, divididas en períodos de trece años, contienen el relato, muy oscuro todavía, del viaje de los chichimecos al país de Tlapallán (Tierra colorada) ó Huehue-Tlapallán (Tierra colorada de los antiguos) cuya situación después de la conquista no ha podido fijarse con exactitud, habiéndose emitido opiniones contradictorias, entre las cuales ofrece mayor certidumbre la que fija como cuna de los americanos la indicada primeramente. Pero hay que tener en cuenta que en la geografía americana contemporánea al descubrimiento, la denominación Huehue-Tlapallán se aplicaba á las provincias situadas al Norte de Guatemala entre los afluentes del río Usumacinta y el Honduras. El sabio americanista Brasseur de Bourbourg entiende que en la América central es donde hay que buscar las huellas del imperio primitivo, donde nacieron, si no todas las naciones antiguas, por lo menos la civilización de gran número de las que florecieron en el continente occidental. La cronología mejicana asigna una antigüedad de más de tres mil años antes de la era cristiana al arribo de los chichimecos y fundación de su imperio en el Huehue-Tlapallán; y es de notar que los asuntos de las pinturas indígenas ofrecen analogías muy singulares con la Historia mosáica. El libro sagrado ó *Popol Vuh* que contiene las tradiciones mejicanas, habla del diluvio; pero como una inundación local, acompañada de una gran conmoción de los elementos y que se hizo sentir á la vez en diversas y considerables extensiones de la América. En cuanto á la América central, el diluvio parece haber coincidido con grandes hechos históricos. La época de esa inundación como la de las tres ó cuatro catástrofes mejicanas, se han comparado, quizás sin fundamento, con las cuatro edades ó cataclismos de los pueblos del Asia; pero téngase en cuenta que en la mayor parte de los documentos, el orden de los períodos y el orden en que se han seguido dichas catástrofes están enteramente confundidos, y así mencionan las series de generaciones destruidas, las convulsiones de la naturaleza y las grandes perturbaciones políticas, como encadenados unos hechos con otros. El CODEX *Chimalpopoca*, una de cuyas partes está consagrada exclusivamente á los misterios de la teogonía antigua y de la historia primitiva de la raza Nahuatl, considera al *Atonatiuh* ó Sol de Agua como personificación de la cuarta época; de la primera lo era *Ocelo-Tonatiuh* ó Sol de Tigres, por alusión á un hambre que comenzó en el año *Ce-Acatl* (una caña) el día *Nahui-Ocelotl* (Cuatro Tigres) que hizo perecer á todo el mundo. El mismo documento refiere de aquel día un eclipse de sol, y añade que entonces vivían los *Quinamés* ó Gigantes. En el período siguiente se efectuó la formación volcánica de las montañas, en lo cual intervino como agente el *Quia-Tonatiuh* ó Sol de Lluvia, el cual hizo caer tan recio pedrisco sobre los hombres, que los dejó imbéciles, y con el ardor de sus rayos les incendió las casas.

Con lo dicho basta para comprender que el libro sagrado no se refiere á épocas puramente mitológicas ó alegóricas, y que los *Quinamés* ó Gigantes, también llamados *Tzocuilloque*, debieron ser unos hombres que arribaron a las provincias meridionales de Méjico muchos siglos antes que la raza Nahuatl y que trajeron á los indígenas la civilización. El antiguo autor mejicano *Ixtlilxochitl* emplea indiferentemente para designar á los gigantes las voces *Quinamés y Chichimecos*, induciendo todo á creer que eran los mismos que en otro texto se designan con el nombre de *Colhuas*, de donde vino el de *Colhuacán* á la primera ciudad que construyeron llamada por otros Nachán, es decir, ciudad de las Tortugas, de las Serpientes y de los Abuelos, identificada por muchos autores con las ruinas de Palenque. En las tradiciones peruanas figuran también unos gigantes que vinieron por mar á la costa de Manta muchos siglos antes de la era cristiana y que guardan bastante analogía con los arriba indicados.

a) *Mitos Nahuas.* – En Xicalanco y en las regiones vecinas se conservaba en la época de la conquista la tradición de los veinte jefes que llegaron en muchos navíos procedentes del Este con numerosa colonia de extranjeros, viniendo al frente de ellos Quetzalcohuatl, Cuculcán ó Gucumatz; los nombres de los veinte jefes fueron escritos en los diversos calendarios de Méjico y de la América central, y por los signos que los distinguían se marcaron los veinte días del mes nahuatl ó tolteca. El primero de estos personajes que aparece en los calendarios, generalmente, es *Imox*, padre de la raza indígena la cual le veneraba en el árbol Ceiba que aun goza de alguna consideración. Este *Imox* es el mismo que el *Cipactli* del calendario mejicano, cuyo signo es una especie de serpiente ó monstruo marino, que puede ser el espadarte ó pez espada. A este mito sigue el de *Ig*, en mejicano *Ehecatl*, el soplo, el viento ó el espíritu; después los *Votán* cuyo nombre se halla también en las tradiciones tzendales y las del país de Oaxaca. El signo *Calli* (casa) figura en las pinturas junto al personaje, medio histórico, medio mítico, Quetzalcohuatl. El arribo de éste y de la raza mencionada, personificada en los veinte jefes, á Apanuco, puerto interior cercano á la desembocadura del golfo de Méjico, está relatado por Torquemada con detalles interesantísimos para la historia propiamente dicha; el P. Las Casas también menciona á Quetzalcohuatl. Este personaje es el mismo que Votán, nombre que recuerda el de *Wodán* ú *Odín*, rey escita; siendo de notar la analogía con el *Odón* que figura al frente del calendario Tolteca ó Michoacán y el de *Otón*, dios y jefe primitivo de los Otomíes que de él tomaron este nombre á semejanza de los *Otón-Chichimecos*. Los Tarascas adoraban á la par que á *Odón* ú *Otón*, un dios denominado *Tor-as*, que como el *Teutl* de los mejicanos, recuerda algunas tradiciones de la Europa Septentrional; Toras era llamado *Mixcohuatl*, Serpiente Nebulosa ó *Iztac Mixcohuatl*, Blanca Serpiente Nebulosa, nombres que quizá aluden á la comarca septentrional de donde fuera originario el dios. Este tuvo de su mujer *Ilancuehitl* seis hijos, padres de otras tantas razas, y tuvo también de otra mujer un séptimo hijo. Uno de ellos era Otón ú Otomitl y otro Quetzalcohuatl. En esta tradición mítica se ha creído ver la indicación de seis naciones hermanas, cuyo nombre común era el de *Nahuas*; hipótesis que rechaza el sabio Brasseur de Bourbourg. Al arribo de las tribus simbolizadas por Quetzalcohuatl, hay que agregar la llegada de los olmecas y los xicalancas, que según el P. Las Casas se establecieron en el lugar que hoy se llama *Punta de Xicalanco*, frente á la isla del Carmen, en la cuarta época de la naturaleza, coincidiendo con el diluvio que sorprendió á los Nahuas en sus trabajos. El *Codex Chimalpopoca* refiere este acontecimiento diciendo que el viento metamorfoseó á los hombres en monos, descuajó los árboles de los bosques y hasta el mismo sol fué arrastrado por los torbellinos de aire: según indica con mucho acierto Brasseur de Bourbourg, en la descripción de ese documento se reconocen los huracanes de las Antillas y del golfo de Méjico, que producen los equinoccios periódicos; y por lo que hace á la mitología, se ve expresado en esos fenómenos lo ideal de la divinidad suprema, cuyo símbolo era el poder de la naturaleza y de los elementos. Observa el citado autor que ni en el libro sagrado ni en el *Codex Chimalpopoca* se menciona más que una sola catástrofe posterior, á lo que parece, en muchos siglos al Diluvio de Noé, y á la cual no debió ser extraña la naturaleza volcánica de aquellas comarcas americanas. De los veinte jefes de las tribus Nahuas, sólo se salvaron siete del mencionado cataclismo, refugiándose en grutas y en los huecos de las montañas, y son los siete grandes dioses de la teogonía tolteca, personificando sus nombres mitos astronómicos ó elementales.

Tales son las tradiciones que servían de fundamento al ritual mejicano, conservadas por los sacerdotes y los nobles en un canto misterioso que les recordaba el poder divino manifestándose en las fuerzas temibles de los elementos, y les enseñaba á un mismo tiempo la unidad de Dios, los símbolos de los siete héroes salvados de la inundación, y por medio de una imagen de la cuarta creación del género humano, les iniciaba en las causas misteriosas que habían traído la destrucción de la sociedad antigua. También allí estaba consignado el origen de la casta sacerdotal y militar que tenía por fin conducir la sociedad nueva. El citado libro sagrado y otros documentos atribuyen á Quetzalcohuatl la invención del maíz; esto después de presentar á los dioses llenos de tristeza y afanosos por encontrar materia nutritiva para el cuerpo humano, así que hubo acabado el diluvio. Otras veces el inventor del maíz es Gucumatz, y aún recibe otros nombres. Siempre en un sentido ó en otro, se ve la referencia á un ser innovador que difundió los beneficios de la civilización, sirviendo como punto de partida á una nueva era de progreso. A esto va unida la tradición de la guerra de razas y la lucha de ideas importadas por extranjeros dominadores. Sahagún habla de la llegada de los Nahuas al Tamoanchán y dice que al partirse de allí predijeron el fin del mundo, invitando á los indígenas á gozar entre tanto de las ventajas y productos que les ofrecía el país.

Votán descendía de *Imox* y era de la raza de las Serpientes (*Chan*); traía su orígen de Chivim, teniéndosele por el primer enviado de Dios para repartir y poblar las tierras americanas. Después de establecerse en un punto realizó cuatro viajes: el primero al paraje denominado *Morada de las Trece Serpientes*, de allí á *Valum-Chivim*, y de allí á la *Ciudad antigua* para ver las ruinas del edificio que los hombres habían elegido por mandato de su abuelo común (en el cual parece reconocerse á Noé) para desde allí poder arribar al cielo. Los detalles de esta tradición trasmitida por Ordoñez ofrecen menos veracidad.

El calendario Nahua que aparece correlacionado con los mitos primitivos, sufrió una corrección hecha por un conjunto de sabios llamados á deliberar sobre la oportunidad de la misma. Entre estos sabios figuraban *Oxomoco*, *Cipactonal*, *Tlaltetecui* y *Xuchicaoaca*. Este acontecimiento va unido á las inmigraciones que se sucedieron en aquellas comarcas. Los cuatro sabios citados inventaron la astrología judiciaria, el arte de interpretar los sueños, hicieron un cómputo de los días, de las noches, de las horas, de las diferencias de tiempo, para mientras dominaran los príncipes de los Toltecas, de los Mejicanos, de los Tecpanecos y de los Chichimecos. Segun Botturini, los Toltecas tenían cuatro calendarios diferentes: el primero agrícola, el segundo histórico-cronológico, el tercero religioso á modo de ritual, observado por los sacerdotes para la celebración de las fiestas movibles y fijas de sus dioses, y por último uno astronómico por medio del cual los matemáticos apreciaban el curso del sol y la situación de los planetas.

En resumen, los jefes de la raza Nahuatl aparecen asociados á mitos primitivos en los cuales el culto á los elementos tenía mucha importancia; estos jefes, en número de cuatro, los cuatro sabios cuyos nombres quedan indicados, se transformaban unos en otros revistiendo símbolos bien diferentes; el *Codex Chimalpopoca* y la mayor parte de las fábulas mejicanas los llaman los *Teoti* (los dioses), que por medio de combinaciones astronómicas querían mantener la armonía del Universo y producir una revolución social en la tierra. Queda dicho anterior-

mente que de los siete jefes de la época de la inundación, sólo se libraron cuatro; sus nombres y títulos variaron según los tiempos y los lugares. *El Libro Sagrado* los califica *El Creador, El Formador, El que engendra* y *El que da el ser.* Los dos primeros se nombran alternativamente *Hun-Ahpu-Vuch* y *Hun-Ahpu-Utiu* y aparecen representados con la nariz de dimensión extraordinaria y á veces sustituída por la trompa del elefante ó del tapir, animal sagrado entre aquellos indígenas. También se los nombra *Xmucané* y *Xpiyacoc*, la abuela y el abuelo, conservadora y protector, encantadores y adivinos por excelencia, abuelos del Sol y de la Luna. Los segundos aparecen con los nombres de *Tepeu* (El dominador de lo alto) y *Gucumatz* (serpiente adornada de plumas, lo mismo que Quetzalcohuatl), nombre que suele usarse para designar á las cuatro divinidades en conjunto. En los dos primeros parece residir la fuerza, mientras los dos segundos representan la acción. No son del caso las combinaciones y hechos diversos manifestados por los textos acerca de estas divinidades; lo que sí interesa es la analogía que se descubre entre la indicada abuela de lo creado y la Eva del Génesis y también la trinidad formada por *Gucumatz, Oxomoco* y *Cipactonal*, de los cuales el libro sagrado dice que son sobre el agua como una luz inmensa, que de ellos dimana la creación, que después de hacer el día, con la aurora, crearon al hombre, y añade que de esos tres seres, el primero es el relámpago, el segundo el ruido del trueno, el tercero el rayo y los tres *El Corazón del Cielo;* el mismo libro sagrado hace alusión á otros fenómenos de menor importancia expresados por otras tantas denominaciones de estos mismos dioses y á veces caracterizados por símbolos enteramente distintos: así *Cipactli* ó *Imox* es *Ehecatl (Ig* en la América Central), el espíritu que anima el viento de la Noche, *Opu*, el invisible, personificación del huracán *(Hurakan)* llamado también *El Corazón del Mar, El Corazón del Cielo, El Centro de la tierra*, hacia donde soplaba la tempestad. Con iguales atributos que á éste, con el rayo en la mano, se representaba á *Tlaloc*, el fecundador de la tierra, y también á *Xiuhteuctli*, el dueño del fuego, y á *Tetzcatlipoca*, el Espejo humeante, que suele aparecer con grandes anteojos. Por una transición bastante frecuente en esta teogonía, *Quetzalcohuatl* personifica á *Ehecatl*, el espíritu ó el viento. Después vienen los dioses de la lluvia. Esta serie de divinidades, denominaciones y símbolos representan los esfuerzos de los antiguos Nahuas por personificar los grandes fenómenos de la naturaleza.

b) *Mitos Mayas.* – No están de acuerdo los americanistas acerca de si el Panteón de los mayas y el de los nahuas tenían el mismo origen ó si, procediendo de diversas fuentes, no había otras semejanzas entre la religión de los yucatecos y la de los mejicanos que las producidas por las frecuentes relaciones de ambos pueblos; se espera que la interpretación y lectura de los textos jeroglíficos, hieráticos y didácticos aclaren la cuestión. La religión de los mayas como la de los diferentes pueblos que se sucedieron en Méjico, ofrecen un politeísmo complejo y desordenado, cuyo fundamento es una serie de divinidades, casi siempre sin relación entre sí. Examinándolas despacio, se pueden separar los elementos heterodoxos introducidos fortuitamente en aquel Panteón. Es prematuro, según el sabio Rosny, admitir desde luego un fundamento monoteista en la religión primitiva de los mayas, aunque parece percibirse la creencia en una divinidad superior que venía á ser como la más alta expresión y resumen de las fuerzas de la naturaleza, representadas separadamente por otras divinidades inferiores. Este dios supremo á que prestaron culto los antiguos mayas y los antiguos mejicanos, era una divinidad solar y no sólo el astro luminoso del día, sino la fuente generadora de la vida, concepto semejante al que encontramos en las mitologías de Egipto y de Asiria. Dicho ser supremo en la mitología maya llevaba por nombre *Hunab-Ku*, «el Dios único», creador é invisible; también se llamaba *Kinch-Ahau*, «El ojo del Sol», divinidad que, según Rosny, parece ser la misma que *Bcaklum Chaam*, el priapo de los yucatecas, adorado desde remotos tiempos en Tihvo, donde tenía un magnífico templo, y era el más antiguo de los dioses mayas, no faltando quien crea que su nombre aludía al falo con los atributos del sexo femenino, emblema de la vida y de la generación.

En un período secundario, este dios, que ofrece extraordinarias analogías con el *Tonacatcotl* mejicano, fué identificado con *Tezcatlipoca*, cesando de ser dios inmaterial, sin forma ni sexo, para convertirse en dios organizado, cuya esposa se llamaba *Ixazaluch* y era inventora del telar y de los tejidos. De este matrimonio nació el célebre *Zamna*, á quien se atribuía la invención de las ciencias y del arte de escribir. En este personaje cree ver Rosny un reformador que para captarse la confianza de aquellos indígenas, se hizo pasar por hijo del dios que adoraban. También se llama *Yask-Coc-Ahmut.* Indudablemente es un dios de origen extranjero, identificado por algunos autores con *Cuculkan* y es el mismo Quetzalcohuatl mejicano; sus cualidades de legislador, de institutor, etc., caracterizan también al personaje mítico Votán y al citado Cuculkán cuya aparición en el Yucatán pasa por ser la misma del Quetzalcohuatl, de la inmediata provincia de Goazacoalco. Ambos personajes presentan iguales caracteres exteriores, y cumplida su misión desaparecieron misteriosamente sin que se volviese á saber de ellos.

Lamenta Rosny que en los antiguos autores españoles, y consiguientemente en los trabajos de los modernos americanistas, haya sensibles anacronismos respecto á los personajes llamados *Votán, Zamna, Cuculkan y Quetzalcohuatl;* porque hay que tener en cuenta que estos personajes fueron á la vez históricos y míticos; Quetzalcohuatl, por ejemplo, héroe nahual, se ha confundido con Quetzalcohuatl, rey tolteca, y mientras unos autores suponen á estos héroes ó semidioses de antigüedad muy remota, otros los creen anteriores en pocos siglos al descubrimiento de Cristóbal Colón. Lo único que puede asegurarse es que el culto de Zamna se suplantó al del Dios supremo Hunadku, su padre, hecho que se reproduce en casi todas las religiones, y que el culto de Zamna fué despues abandonado por el de unos dioses penates á los cuales levantaba altares el populacho. De aquí el gran número de dioses, sin afinidad ni unión fundamental, que componen el Panteón maya. Estas deificaciones más ó menos numerosas y variadas, que esperan su aclaración de la lectura de los manuscritos katúnicos, corresponden á la Edad Media de la historia americana. Entre ellas se cuentan los cuatro *Bacab*, bajo cuyo influjo se compusieron los manuscritos katúnicos que poseemos; hay que desechar, á propósito de esos dioses, las falsedades propaladas por los misioneros españoles, entre las cuales figura la pretendida trinidad yucateca en la que *Izona* era el padre, *Bacab* el hijo nacido de la *Virgen Chirivia*, crucificado y resucitado al tercer día, y *Echuah* ó *Ekchuah* el Espíritu Santo. Los Bacab eran cuatro hermanos á los que *Hunab-ku*, el dios supremo, ordenó que sostuvieran el cielo, para impedir que cayese sobre la tierra, desde cuatro extremos, los cuatro puntos cardinales, pues como tales se adoraba á los Bacab.

8.° *El arte.* (a) *Orígenes del arte.* – Los hechos registrados hasta el presente por los americanistas, permiten asegurar que el hombre prehistórico de América vivió en mayor atraso que el hombre prehistórico de Europa y fué menos sensible á la emoción estética. Los objetos extraídos de los yacimientos prehistóricos americanos, revelan un arte escaso y rudimentario, cuando no se advierte su total ausencia. Sólo pueden citarse, como casos excepcionales, el hallazgo de unas figuritas de oro y plata, de trabajo muy primitivo, en los sambaquis *(Kjökkenmöddings)* del Brasil, y unos adornos, también de oro, procedentes de las islas Chinchas. Pero no hay que olvidar que el sincronismo prehistórico entre el viejo y el nuevo Mundo es un punto no dilucidado aún por la ciencia. Además, tampoco está precisada la época á que deben atribuirse las *pictografías*, ó sean las figuras y jeroglíficos, pintadas, grabadas ó esculpidas en las rocas, en las paredes de las grutas, en las rocas erráticas, etc., abundantes en Nicaragua, en Colombia, en Honduras, en Nuevo Méjico y otros puntos; si bien, á propósito de ellas asegura De Nadaillac, que ni los *pah-utes*, habitantes de las vertientes californianas, ni los *shawnees*, pobladores de Colombus, pretendían que dichos grabados fuesen obra de sus antepasados, sino que los miraban como anteriores á su arribo á aquellas comarcas. Algunas de estas pinturas están en alturas extraordinarias é inaccesibles. En una de las que existen en las riberas del San Juan, se ve una procesión de hombres y de animales, en la cual parece haberse querido representar la inmigración de una tribu. En otra pictografía de la misma localidad se advierte entre figuras incorrectas la forma de las hachas de pedernal, como en los megalitos de la Gran Bretaña. También se registran en esta clase de monumentos gráficos, verdaderos jeroglíficos cuya significación no se ha encontrado todavía, como tampoco está precisado si las figuras de las pictografías podrán ser imágenes y si la costumbre de trazarlas obedecía á ritos ó sólo al capricho del artista. El ocre y el rojo son los colores empleados; De Nadaillac cree que todas las pictografías no corresponden á la misma época; se asigna gran antigüedad á las que se ven en las paredes de las cavernas de Nicaragua, y se concede importancia simbólica, relacionada con la historia ó la mitología, á la huella de una mano humana impresa con color negro sobre las rocas de la provincia de Oajaca. Las tribus indias de otras localidades, usan el mismo emblema, trazado de igual modo, como armas parlantes.

En la América del Sur, en la región denominada de las *piedras pintadas* abundan monumentos escultóricos y dibujos trazados con tinta roja, y, en fin, en el país de los Chibchas (hoy parte de los Estados Unidos de Colombia) hay un altar de sacrificio sostenido por cariátides de factura grosera, semejante á algunas obras escultóricas de la América del Norte. Del mismo género es una estatua tosca, que se conserva en París y en la cual se ha creído ver la imagen de una Amazona, de las que, según la tradición, se reunían una vez al año y en día fijo, en las márgenes del Yamunda.

A esta misma época primitiva de la civilización americana corresponden los montículos artificiales de tierra, casi siempre construídos con regularidad matemática, denominados en la ciencia *Mund Builders*: son redondos, ovales ó cuadrados y alguna vez poligonales y triangulares; su altura varía desde algunos centímetros á treinta metros, y su diámetro de uno á trescientos metros. Estos curiosos monumentos que han llamado poderosamente la atención de los arqueólogos, ocupan los valles del Mississippí, del Ohío y del Missouri, viniendo á ser algo semejantes á los *Túmulus* que aparecen en la última etapa del prehistorismo europeo. En el interior de la mayor parte de ellos se han encontrado, por lo común, restos humanos, á la vez que objetos y utensilios. Algunos destinados á templos, presentan una planicie ó plataforma en la parte superior; otros estaban destinados á servir de castillos ó fuertes para la defensa; afectan las formas de cono y de pirámide estando dentro de un recinto. Los *Munds* poligonales ó triangulares se elevan junto á figuras de animales. Es frecuente hallar cerca de algunos *Túmulus* montículos destinados á los sacrificios. Sin entrar ahora en el examen minucioso de esta clase de monumentos, que son extraordinariamente numerosos en las comarcas indicadas, y cuya disposición y tamaño merecen estudio y causan admiración, conviene asentar la opinión admitida entre los americanistas de que fueron obra de unos hombres primitivos, cuya raza no está aun precisada, pero que se diferenciaban totalmente de los *Cliff Dwellers*, habitantes de los *pueblos*. Las construcciones debidas á los segundos, y que los españoles encontraron ya en ruinas, ocupan una extensión de doscientas mil millas cuadradas y los valles del San Juan, del río Grande del Norte, el Colorado Chiquito y sus tributarios. Tienen varios pisos, en disminución unos sobre otros, son de piedra y presentan caracteres de mucha antigüedad; algunas veces estas series de casas á que llamaron *pueblos* los conquistadores españoles, están rodeadas por un muro de defensa; en el interior se han encontrado flechas de pedernal y de obsidiana. De unos pisos á otros se comunicaban exteriormente por medio de escaleras de mano.

Toda la cuestión de los arqueólogos está en si al lado de los hombres de los *Mund Builders* vivieron otros, contemporáneos suyos, ó si estos hombres de los *pueblos*, denominados *Cliff Dwellers*, por ser este el nombre dado á las rocas que les servían de moradas, fueron sucesores de aquellos en la marcha de los siglos; hasta hoy nada puede asegurarse si bien la opinión parece inclinarse á suponer á los *munds* antecesores.

(b) *Técnica de las artes.* – Las ruinas de Palenque, del Yucatán, de Uxmal, de Ochicalco y de otras localidades de América, presentan todos los caracteres de un arte en la época de su mayor apogeo. La característica del mismo es lo que con respecto á las artes figuradas del Egipto se ha denominado *hierático.* Hay en él singulares convencionalismos; unos que parecen nacidos de sujetivismo en la manera de apreciar la naturaleza, ó mejor, de interpretarla sin gran sentido estético; y otros que parecen ser el resultado de ciertas exigencias puramente decorativas. De todos modos, el arte de América no es espiritualista; antes bien, teniendo todo el sello jeroglífico, por decirlo así, del arte egipcio, está inspirado siempre en la naturaleza.

Tanto la escultura como la pintura tienen un carácter eminentemente ornamental, de tal modo, que es inútil buscar en América las obras escultóricas ó pictóricas propiamente dichas, exentas, obras de importancia que si no llevan la firma del artista llevan por lo menos el mérito de una obra única, destinada á adquirir fama é importancia por sí sola, sin figurar como parte de un conjunto.

Los convencionalismos de la plástica americana son los mismos que se observan en los estilos orientales de la antigüedad: en los bajos relieves, los rostros, las manos y las piernas, de perfil; los hombros nunca aparecen de frente, estando la figura de perfil, como acontece en los bajos relieves egipcios. En cambio se asemejan á éstos en que las imágenes jeroglíficas, trazadas de un modo decorativo, alternan con las figuras ó se extienden en fajas regulares junto á ellas. El desnudo nunca lleva la acentuación anatómica que caracteriza á otros estilos y períodos del arte, si bien la esbeltez y belleza de formas suele estar sentida y tratada con mucho gusto y extraordinario vigor. Es un arte empírico por lo que se refiere al estudio del natural, infantil, producido con exceso de buena fe, pero siempre con un espíritu decorativo superior, sin disputa, al de otros pueblos tan adelantados ó más que los primitivos americanos.

Es imposible hasta hoy distinguir escuelas ni apreciar un proceso en aquellas artes figuradas: sólo pueden reconocerse obras de artistas desconocidos, hechas con mayor sello de originalidad que otras; y junto á una obra eminentemente naturalista, acentuada con vigor plástico, suele encontrarse otra débil, bárbara, que tiende á la caricatura por la exageración, no siempre intencional, de proporciones y de formas. Es, en suma, el arte americano, un arte anónimo, esencialmente decorativo. La única división que puede hacerse, como queda hecha con respecto á las tradiciones mitológicas, es la de arte maya y arte nahua.

Se adivina en los monumentos americanos unas gentes que vivían bajo un régimen despótico, una raza conquistadora que imponía el trabajo por fuerza á un pueblo sometido. Además, aunque se trate de distintas localidades, el arte de cada una de ellas es una prueba de que el hombre colocado en igualdad de circunstancias produce lo mismo: las analogías que se advierten entre los monumentos de América y los de Egipto, Asiria, India y Etruria, son otra prueba más evidente todavía de la misma hipótesis, si efectivamente los antiguos pobladores de América no procedían de alguna de las comarcas indicadas.

Lo que sorprende desde luego en las obras de la plástica americana, es el trabajo ímprobo que ha sido menester para esculpir sobre material tan duro. M. Soldi cree que empleaban útiles de cuarzo ú obsidiana y que para desgastar el granito ó el pórfido empleaban el polvo de esmeril; que una vez desbastada la primera superficie con punzón de pedernal y á recios golpes, se valían de pulidores, y también indica el procedimiento de, una vez trazado el dibujo sobre la piedra, llenar de cenizas los trazos y por medio de un fuego vivísimo ahondar las partes no protegidas por la ceniza y luego con punzón acabar la obra.

Sin duda estas condiciones técnicas en que el arte hubo de desarrollarse influyeron mucho en sus caracteres; además no hay que olvidar el medio en que se produjo. Era un arte que parecía preocuparse más que el de otros pueblos en multiplicar los ídolos y las imágenes; y la ferocidad de las costumbres, la deplorable influencia de un culto sanguinario, la tiranía de los reyes y de los sacerdotes, los sueños quiméricos de la Astrología y el uso de la escritura simbólica, fueron otras tantas causas del hieratismo, que á veces toca en lo feo y monstruoso, que se advierte en el arte americano. M. Humboldt dice hablando de este particular: «El carácter de la figura humana desaparecía bajo el peso de los vestidos, de los cascos, de las cabezas de animales carniceros y de las serpientes que aprisionaban el cuerpo. El respeto religioso á los signos hacía que cada ídolo tuviera su tipo individual del cual no estaba permitido separarse. De este modo el culto perpetuó la incorrección de las formas y el pueblo se acostumbraba á esas amalgamas de partes monstruosas que provenían, sin embargo, de ideas sistemáticas. La Astrología y la manera complicada de designar gráficamente las divisiones del tiempo eran las principales causas de estos extravíos de la imaginación. Cada suceso parecía recibir influencia á la vez de los jeroglíficos que presidían al día, á la media década ó al año. De aquí la idea de juntar signos y de crear esos seres puramente fantásticos que tan á menudo encontramos repetidos en las pinturas astrológicas que han llegado hasta nosotros. El espíritu de las lenguas americanas que semejante al del sanscrito, del griego y de las lenguas de origen germánico permitía recordar gran número de ideas con una sola voz, facilitó sin duda esas creaciones extravagantes de la Mitología y de las artes imitativas.»

Las observaciones antecedentes, aunque pueden convenir á las artes figuradas en general, tienen especial aplicación á los manuscritos pintados que contienen textos jeroglíficos. El hieratismo de estas pinturas y sobre todo el carácter simbolico y jeroglífico es mayor que en las obras escultóricas. Las cabezas están siempre dibujadas de perfil y el ojo de frente. La cabeza es grande con relación al cuerpo, éste es abultado, los escorzos de las manos suelen ser bárbaros é imposibles, y los pies, por razón de la longitud de los dedos, parecen garras de animales. Todos los detalles y los mismos miembros de las figuras están interpretados de un modo ornamental geométrico y regular, que si quita á las figuras la verdad del natural les presta carácter decorativo. Los colores son vivos y alternados de manera que producen contrastes duros y vistosos.

c) *Artes figuradas.* – Los monumentos de Palenque son los más importantes del Chiapas. Consisten en un palacio y tres templos, de los cuales el más importante es el denominado del Sol, y además otros edificios de menor importancia. El *Palacio,* que ocupa gran extensión, presenta sus muros revestidos interior y exteriormente de un estuco muy fino y de bastante consistencia, pintado de rojo ó azul, de negro ó de blanco, llevando en la fachada unas pilastras adornadas con figuras y jeroglíficos incrustados en el estuco. Hay también unos nichos de albañilería cuya forma se asemeja á la de la letra T, ó más bien al *Thau* hebraico. Las salas están adornadas con bajos relieves de granito que miden hasta trece pies de elevación: tanto el dibujo como las proporciones anatómicas, son correctas, pero la expresión es muda, las formas redondas y aunque la habilidad del artista salta á los ojos, más parece reconocerse en la obra un arte en decadencia que un arte naciente. Se ignora la época en que se construyera el palacio; sin embargo, es menester no olvidar que las lluvias tropicales, cuya duración es de seis meses en el año, y la vegetación arborescente, que llena todas las grietas, no permiten que los monumentos subsistan durante el número de siglos que cuentan algunos del Egipto; de modo, que los monumentos de Palenque no deben contar fecha anterior á los primeros siglos de nuestra Era. Sobre este punto se ha debatido mucho: Monsieur Charnay supone que todos los monumentos del Yucatán son obra de los toltecas, y que fueron construídos entre el siglo XII y el XIV. Se han aducido diversas pruebas examinando los materiales de la construcción y los árboles nacidos junto á las ruinas, pero aun no se ha conseguido conclusión satisfactoria.

Otro de los monumentos de Palenque es el llamado *Templo de la Cruz,* que se eleva sobre una pirámide truncada y forma un cuadrilátero con tres aberturas de frente separadas por pilastras, adornadas unas con jeroglíficos y otras con figuras humanas. El friso está cubierto con figuras, entre las cuales hay una cabeza y dos torsos que Stephens compara, por la perfección de formas, con las obras griegas. En el interior hay tres habitaciones, y en la del medio un altar que asemeja una caja abierta adornada con un friso, en cuyos extremos se despliegan dos alas que recuerdan un asunto muy usual en los monumentos egipcios. Detrás del altar estaba el tablero que ofrece en relieve el ornato en forma de cruz, en el cual, un fanático creyó ver el signo de la fe cristiana; hoy se halla el tablero en el Museo Nacional de Washington. Sirve de pedestal á la cruz un rostro ó máscara pavoroso y está coronada por un ave fantástica. A la derecha, un personaje en pie hace una ofrenda, y á la izquierda otro personaje, de proporción más pequeña, parece implorar á la divinidad. Las inscripciones jeroglíficas que rodean á los personajes están por descifrar; la indumentaria ofrece algunas analogías con la egipcia, y en lo demás difiere totalmente de otros monumentos americanos. El conjunto es muy decorativo y las figuras son bastante esbeltas.

La presencia de la cruz en los monumentos de Palenque anteriores á la introdución del cristianismo en América, no es un hecho aislado: en Copán, en el Paraguay y en Cuzco se han encontrado otros ejemplares, y todo induce á creer que la cruz estaba mirada como el símbolo del Poder creador y fertilizador de la naturaleza, y en muchos puntos se la honraba prestándola sacrificios y ofreciéndole incienso y agua lustral.

En las ruinas de Palenque se ha encontrado una estatua cuya expresión tranquila y sonriente recuerda á las esculturas egipcias. Está en pie sobre un pedestal en cuyo frente hay una inscripción jeroglífica dentro de una cartela. Lleva una vestidura que, sujeta á la cintura, desciende hasta cerca del tobillo; con la mano derecha oprime sobre el pecho un instrumento á modo de sierra dentada, y tiene la izquierda apoyada sobre una especie de pilastra que, partiendo del pedestal, llega hasta el vientre de la figura. El tocado es una especie de mitra alta con dos apéndices hemisféricos; á los costados lleva un collar, y los brazos y el pecho desnudos. El hieratismo de esta figura recuerda extraordinariamente el de las figuras faraónicas.

Las ruinas de la antigua ciudad, situadas sobre el río Copán, al pie de las montañas que separan á Guatemala de Honduras, consisten en muros construídos con inmensos bloques de piedra que conservan restos de pintura. Hay un templo en forma de pirámide consagrado á los dioses Mayas, y abundan estatuas, obeliscos y columnas con esculturas y jeroglíficos. Entre las estatuas es digna de mención una originalísima que puede considerarse como la expresión más completa del arte maya: es un ídolo varonil en pie que está materialmente abrumado por la profusión de adornos que cubren su cuerpo y coronan su cabeza; estos adornos son al mismo tiempo símbolos, resaltando entre ellos la cruz sobre las piernas; hay varias cabezas humanas entre los adornos, y muchos de estos imitan collares y rosarios de cuentas. La figura tiene los brazos pegados al cuerpo y las manos sobre el pecho; el todo asemeja un pilar prolijamente esculpido, presentando en los costados de la figura inscripciones jeroglíficas. La riqueza ornamental y la finura de ejecución de este monumento escultórico son verdaderamente admirables. En algunos monumentos de Copán se ven filas de cabezas, algunas muy naturalistas, y entre ellas una calavera y algunas cabezas de monos.

Las ruinas del Yucatán ofrecen mucho interés y diferencias sensibles con los monumentos ya citados del Chiapas, que Viollet-le-Duc formula en estos términos: «El carácter de la escultura de Palenque está lejos de tener la energía de la que vemos en los edificios del Yucatán; los tipos de los personajes representados difieren más todavía; acusan rasgos diversos de los de la raza aria de Palenque; se acercan sensiblemente á los de Cichen-Itza. Por último, sólo en los monumentos del Yucatán aparecen tradiciones tan sensibles de la estructura de madera.» *La casa del Gobernador,* en Uxmal, construída en piedra, ofrece en el exterior de sus muros interesantes asuntos de rica ornamentación que ocupan mucho espacio. Entre estos ornatos sobresalen los *meandros* ó grecas, habiéndose querido reconocer también entre los adornos trompas de elefantes, hecho curioso toda vez que esos animales no vivían en América antes de la erección del monumento de que tratamos. La denominada *Casa de las Tortugas* es un ejem-

plo más concluyente de la copia de los animales con aplicación á los adornos arquitectónicos. Pero el monumento más interesante, no sólo de Uxmal sino de la América Central, es la llamada *Casa de las Monjas*. Los muros exteriores ofrecen un vasto friso con figuras de ídolos y meandros y entre cada dos puertas en la parte superior hay nichos que debieron estar ocupados por estatuas: no se advierte repetición entre las figuras, de modo que el artista dejó libre campo á su imaginación y se ha calculado que todas las esculturas del monumento cubrían una superficie de veinticuatro mil pies cuadrados.

Chichen-Itza es de las pocas ciudades que han conservado el nombre Maya de cuantas dependian del imperio de Mayapán, siendo uno de los principales centros religiosos del Yucatán. Entre las ruinas de sus monumentos hay unas que se tienen por de un circo ó gimnasio, y en ellas hay un cuerpo de edificio en forma de pirámide cubierta con pinturas, representando procesiones de guerreros ó de sacerdotes con barba negra, extraños tocados y amplias túnicas, llevando armas y ofrendas; los colores empleados son negro, amarillo y blanco. Al exterior hay figuras en bajo relieve, cuyo tipo étnico yucateca difiere del que puede apreciarse en las esculturas de Palenque.

Los demás monumentos de Chichen, en algunos de los cuales abundan más las pinturas que las esculturas, ofrecen mucho interés para los arqueólogos; entre los ornatos figura como principal elemento la serpiente, en la cual se cree ver un símbolo religioso. El descubrimiento más importante para la ciencia es la leyenda jeroglífica descifrada por la Sociedad de los anticuarios americanos, y cuyo asunto es el siguiente: Chaac-Mol, uno de los tres hermanos que se habían repartido el gobierno del Yucatán, se había casado con Kinich Katmo, princesa de extraordinaria belleza de la cual se enamoró uno de sus cuñados Aac; éste para obtener la mano de Kinich Katmo asesinó al marido, pero la viuda permaneció fiel á la memoria de Chaac, hasta el punto de hacer esculpir la estatua de éste y adornar su palacio con pinturas que representaban los principales sucesos de su vida y las tristes escenas de su muerte. Estas pinturas presentan algunas reminiscencias del tipo asirio. También se ha encontrado la tumba de Chaac-Mol, reclinado en el suelo y con unas sandalias rectangulares iguales á las que tienen las momias guanches de Canarias.

Según los historiadores, los edificios construídos por los nahuas eran más importantes que los de los mayas; pero habiendo desaparecido por culpa del fanatismo y violencia de los conquistadores españoles, sólo puede juzgarse de ellos por sus escasas ruinas. La pirámide de Cholula, quizá mayor que la egipcia de Keops; el templo de Xochicalco, cuyas junturas de piedra apenas se advierten y cuyos bajos relieves son muy interesantes, y la pirámide de Centla, son los mejores representantes del arte Nahua. Las ruinas de Tula y de Méjico son insignificantes.

En la provincia de Oajaca, en las riberas del Pacífico, donde habitaban los zapotecas, que se diferenciaban de los mayas por su lengua, y de los nahuas por sus ritos religiosos y el estilo de su arquitectura, gentes que quizá procedian de una mezcla de estas dos razas, hay monumentos dignos de examen. En la capital Mitla, que era al mismo tiempo la ciudad santa de los zapotecas, fundada por los discípulos de Quetzalcohuati, hay un palacio construído con piedra y arcilla, estando formado el aparejo de los revestimientos con piedras perfectamente talladas, de la dimensión de un ladrillo pequeño, produciendo su ensamblaje meandros y otras combinaciones ornamentales. En el interior, los muros y el pavimento estaban revestidos con tres capas de un estuco muy resistente, pintado de un tono rojo, semejante al que decora los muros de Pompeya. Otros muros están adornados con mosaico. Los descubrimientos de Tehuantepec ofrecen un interes más arqueológico que monumental, pues consisten en cantidad de joyas y objetos de uso que estaban depositados dentro de las tumbas.

En Santa Lucía Cosumalhupa, al pie del volcán de Fuego, hay unas ruinas de bloques ciclópeos que presentan esculturas en relieve, diferentes en algún modo de las hasta ahora descritas. Las figuras son mayores que el natural y representan indudablemente pasajes mitológicos cuyo sentido está aún oscuro. En uno de los bajos relieves un dios ó jefe ocupa un trono, tiene distendida la oreja por un anillo de dimensión extraordinaria y lleva en las manos un instrumento ó signo de autoridad. En otro bajo relieve aparece representado un sacrificio humano: hay un sacerdote azteca, desnudo, con una liga en la pierna derecha y solamente calzado el pie izquierdo; por tocado un cangrejo; empuña el cuchillo de pedernal con una mano, y con la otra sujeta á la víctima por la cabeza, después de haberla degollado. Completan la composición dos ayudantes ó acólitos, llevando cabezas humanas uno de ellos bajo la forma de la muerte. Las actitudes de todas estas figuras son extravagantes y la expresión incolora. Estas esculturas no son un hecho aislado pues todo el territorio de Guatemala, ocupado por los quiches y los cakchiquels, está cubierto de ruinas con bajos relieves y estatuas en que abundan las representaciones de hombres y de animales.

El gran Imperio de los Incas que comprendía en una extensión de tres mil millas por cuatrocientas, lo que hoy es Perú, Bolivia, el Ecuador, una parte de Chile y la República Argentina, tenía un origen oscuro, del cual sólo contaba la tradición que Manco-Capac y la hermosa Mama-Oello arribaron á aquel país al cual dieron los primeros elementos de la civilización destruyendo el culto de los antiguos ídolos. Este hecho parece remontarse á unos cuatrocientos años antes de la conquista española. Algunos monumentos son seguramente anteriores á las Incas y consisten en túmulos funerarios, fortalezas y templos de carácter pesado, pero de una fisonomía artística que los relaciona con los monumentos asiáticos. A la llegada de los españoles, las razas aborígenes estaban representadas por los Aymaras que poblaban la meseta de los Andes y los Quichuas establecidos en torno de Cuzco. Ni los datos filológicos ni los caracteres étnicos han bastado hasta hoy para que pueda precisarse el parentesco que pudiera existir entre estas dos razas. Humboldt y Angrand sostienen que los Quichuas vinieron del Norte muchos siglos antes que los Aymaras.

La ciudad sagrada de los peruanos, Pachacamac, situada en el Pacífico á veinte millas de Lima, contiene ruinas de monumentos entre los cuales hay un templo decorado con pinturas donde se adoraba la imagen en madera del dios creador Pachacamac que había dado nombre á la ciudad, á cuyos pies estaban las cuantiosas ofrendas de oro y de plata que fueron el botín de los españoles, en cantidad de veintisiete cargas de oro y diez y seis mil onzas de plata.

Los monumentos peruanos mas característicos son las *huacas* ó sepulturas de los Incas que consisten en pirámides truncadas construídas con guijarros y cimentadas con arcilla muy plástica, de modo que forma un conglomerado bastante resistente. Las *huacas* abundan en Chimu, midiendo alguna como la denominada *Obispo* ciento cincuenta pies de altura, por quinientos ochenta pies cuadrados de base. El interior de las huacas esta dividido en habitaciones y pasadizos donde se encuentran las momias y los objetos, especialmente cerámicos, que van á enriquecer las colecciones de los Museos. En Chimu hay también un palacio que comprende una serie irregular de construcciones de adobes, elevadas sobre un *mund* de terrazas sucesivas; los muros están ricamente adornados con relieves de estuco cuya ornamentacion, en la cual predominan las grecas, recuerda la de Mitla. En otras salas los muros están pintados de rojo fuerte. Hay otros relieves con figuras, en las cuales se han creído ver representaciones de monos, llevando sobre su cabeza una especie de media luna, símbolo, al parecer, que se encuentra con alguna frecuencia en los vasos de barro y de metal de los chimus. Cerca de este palacio está la necrópolis real, compuesta de una serie de habitaciones abovedadas, con nichos donde reposaban las momias, algunas de ellas con los cráneos pintados de rojo, cuando no dorados y con ricas telas, coronas de plumas y adornos de oro y de plata.

A doce mil pies sobre el nivel del mar, casi en el límite de las nieves perpetuas, sobre una meseta que hay entre los lagos Titicaca y Aullagas, están las ruinas de la antigua ciudad de Tiaguanaco, consistentes en piedras ciclópeas, por sus dimensiones extraordinarias, que á los mismos peruanos del cuarto Inca causó extraordinaria admiración.

Con efecto, estos monumentos son anteriores á los Incas, siendo una prueba de ello que las cabezas humanas de las esculturas no están deformadas, y los Incas, por la costumbre de llevar pesados anillos en las orejas, merecieron de los españoles el sobrenombre de *orejones*. Abundan en aquellas ruinas las esculturas, los adornos, los bajos relieves y las estatuas de tamaño colosal, habiéndose empleado el asperón rojo y un basalto muy duro y oscuro, piedras que á pesar de su dureza están talladas y pulimentadas con una perfección comparable á la de los granitos de los *pilones* egipcios. Entre estas ruinas es muy interesante una puerta de la *Sala de Justicia*, de jambajes monolitos y friso adornado con rostros humanos en relieve, muy semejante á las puertas egipcias. En todas aquellas ruinas hay varios ejemplares de puertas semejantes; sobre una de ellas se ve esculpida una figura humana rodeada de jaguares y de cóndores, á lo que parece de carácter simbólico religioso.

La isla de Titicaca, en el lago del mismo nombre, es interesante para los arqueólogos, más que por las ruinas de sus monumentos, por las tradiciones religiosas que á ella van unidas y por el recuerdo de las ceremonias solemnes y sagradas que allí se efectuaban. Según las primeras, en aquel lugar es donde el Sol había reaparecido resplandeciente después de un eclipse total de muchos días; y allí también donde habían nacido Manco-Capac y Oello, hijos del Sol, partiendo luego á otras comarcas para preparar los grandes destinos de su pueblo.

El mismo carácter que la isla acabada de mencionar tenía la de Coati, que así, como la anterior estaba consagrada al Sol, ésta lo estaba á la Luna. Las más importantes de sus ruinas son las del palacio de las *Mamacunas*, vírgenes del Sol.

En Cuzco se encuentra el famoso y rico templo del Sol cuyos muros interiores y exteriores estaban revestidos con placas de oro; detrás del altar se veía una representación colosal del Sol, también de oro, y alrededor estaban colocados los cuerpos de los Incas. En varios monumentos de Cuzco, como la puerta del palacio de Huayna Capac y sobre los muros de Yachahuasi, se encuentran esculpidas unas serpientes entrelazadas que deben tener significación mitológica.

No dejan también de ser interesantes los monumentos de Ollantay-Tambo, Pisac, Piquillacta y Choccequirao, aunque su importancia es más arquitectónica que escultórica.

9.° *Industrias.* (a) *Cerámica.* – En las cavernas, primitivas moradas de los aborígenes americanos, en los *Kjökkenmöddings* y sobre todo en los *mund-builders*, destinados á sepulturas, se han encontrado los vasos más primitivos cuya presencia en las sepulturas denota su destino funerario. Los vasos más importantes, desde el punto de vista de la forma y de la ornamentacion, se han encontrado en los valles del Missouri y de sus afluentes. Solamente en un mund-builders se han recogido mas de mil ejemplares y los numerosos restos encontrados en Michigan han dado pie para suponer la existencia de verdaderas fábricas. De poca menor antigüedad son los vasos encontrados en Ohio y en Wisconsin. En cuanto á la manufactura, la cerámica fabricada en América es superior á la europea correspondiente al mismo período de desenvolvimiento de la cultura. Es muy posible que algunos fragmentos cuya fecha se desconoce aún, pertenezcan á épocas muy remotas. Rara vez aparecen estos restos y ejemplares cerámicos asociados á objetos de metal, estándolo por lo común á instrumentos de pedernal, que son constantes en los *mund-builders*. La arcilla es de color gris oscuro y alguna vez azulado, mezclada para darla consistencia con arena, fragmentos de conchas en el Mississippí, granitos de cuarzo, de mica ó de feldespato en el Vermont, y en otros puntos con carbonato de cal; los vasos groseros no presentan la mezcla indicada. Los secaban al sol primero, y al fuego vivo más tarde, con lo cual sólo producían una cocción incompleta. No han faltado exploradores, como Squier y Davis, que afirmen la existencia de verdaderos hornos de alfarería, y según el marqués De Nadaillac, no sería imposible que los antiguos americanos se hubiesen servido de un procedimiento todavía subsistente entre los indios de la California y que consiste en poner en fila, metidas en agujeros abiertos en la tierra, las piezas destinadas á la cocción y calentarlas con leña. También se han formulado otras hipótesis: más tarde los antiguos

americanos se sirvieron del moldeado, procedimiento conocido por los indígenas de Méjico y del Perú; los primeros ensayos consistieron en vestir con arcilla calabazas y cestillos de junco ó de lianas y exponerlos al fuego. Los tejos recogidos presentan en su pasta restos de carbón que proceden evidentemente de materias vegetales. Sea como quiera, puede asegurarse que la fabricación varió segun los tiempos y las regiones. La alfarería de Missouri era superior á la del Ohio. La de Kentucky ó de la Virginia no puede compararse á la de Illinois, apareciendo más grosera la de Michigan; y si estas alfarerías son de épocas idénticas, las diferencias deben explicarse por la falta de comunicación entre aquellas tribus. Los arqueólogos creen que la rueda del alfarero se desconoció tanto en la América del Norte como en la del Sur, á pesar de que la fineza y regularidad de ciertas piezas hace difícil la suposición de que los obreros que las fabricaban no poseyeran algún medio mecánico para dar uniformidad de presión. Tal parece deducirse de los ejemplares cerámicos desenterrados en Nuevo-Madrid.

En cuanto á las formas de los vasos americanos, se asemejan á los prehistóricos del antiguo continente y aún á las formas modernas. Algunos vasos están pintados, siendo los colores más frecuentes negro y gris oscuro y excepcionales los vasos amarillos, blancos y pardos; estos colores se aplicaban en general después de la cocción, siendo poco consistentes. Los ornatos son de colores diferentes, combinados con sumo gusto; consisten en fajas, círculos concéntricos, aspas, figuras de aves, cuadrúpedos y aun seres humanos. En unos túmulos de Arkansas se han hallado unos vasos cuya ornamentación consiste en osamentas humanas. Por último, los vasos decorados con figuras, aunque raras, y los que llevan simple ornamentación geométrica, ofrecen interesantes analogías con los productos del arte egipcio, del fenicio, de los de los pueblos bárbaros del Norte de Europa y del etrusco. Algunas veces la indicada ornamentación geométrica está hecha con dibujo inciso, abierto, bien con la uña del alfarero, bien con la extremidad de algún instrumento puntiagudo de madera ó de concha. Los ornatos en relieve están obtenidos con moldes, los cuales se aplicaban antes de la cocción. Las asas representaban aves, mamíferos como lobos, zorras y aun figuras humanas. El célebre libro sagrado, ***Popol-Vuh***, dice dirigiéndose á los hombres: «No sereis buenos mas que para hacer cosas de barro cocido, cuencos ó marmitas», lo cual prueba la estimación en que el arte cerámico estaba entre los pueblos de América.

Observa Mr. Edwin Barber de Filadelfia, que las analogías de los productos americanos con los de Dinamarca, Inglaterra y otros puntos de Europa de épocas remotas, decrecen, sin que por ésto haya la menor correlación entre ellos, en sentido inverso del desenvolvimiento de las ideas artísticas en cada una de estas regiones. La interesante Memoria de ese sabio anglo-americano, presentada por Mr. Bamps en la sexta sesión del cuarto Congreso Americanista, celebrado en Madrid en 1881, contiene juiciosa clasificación de los productos de las antiguas alfarerías americanas por el orden geográfico siguiente: 1.° América del Norte, 2.° Méjico, 3.° América Central, 4.° América del Sur, 5.° Perú. Las originarias de la América del Norte se subdividen en alfarerías de las montañas, alfarerías de los *pueblos* y alfarerías de los pieles rojas.

En la América del Norte los vasos de las montañas, ó sean los arriba indicados del valle del Mississippí y de los estados de Iowa y de Ohio, son los mayor antigüedad. La forma más común es la de cono invertido, base plana y estrecha y la boca ancha, presentando algunos ejemplares mucha semejanza por su forma con las antiguas urnas cinerarias de Irlanda. Dentro de esta agrupación deben colocarse aparte los productos citados del Missouri, cuya arcilla está mezclada con arenas y conchas pulverizadas, estando á veces adornados con dibujos negros, rojos ó blancos, ó enteramente cubiertos con una capa de ocre rojo; la forma es esférica y el cuello largo y estrecho. A este género pertenecen asimismo los vasos en forma de animales ó de cabezas de éstos, como también figurando vegetales, frutos, etc., ofreciéndose como excepción los vasos de forma humana. En general, las alfarerías de las montañas no son de gran dimensión; las de los *pueblos* están mejor ejecutadas y demuestran que el arte de la ornamentación poseía mayor variedad de colores. Tambien se reconoce que los alfareros sabían pulimentar los productos cerámicos y darles brillantez. Estas clases de vasos se han hallado principalmente en el Colorado, el Utah, el Arizona y el Nuevo-Méjico. Se diferencian dos especies: las alfarerías groseras y rugosas, y las que presentan la superficie lisa y brillante. Añade el autor que los vasos de la primera especie se fabricaban á torno, procedimiento, según él, empleado por muchos pueblos americanos; afirmación que como puede apreciar el lector, está en desacuerdo con la del marqués De Nadaillac, expuesta más arriba. El interior del vaso se trabajaba á mano, y las incrustaciones de conchas y piedrecitas que se ofrecen al exterior están hechas por medio de palitos ó con el pulgar del alfarero.

Las de la segunda especie tenían la cara interior y exterior lisas, estando ambas adornadas con dibujos geométricos, rojos ó amarillos, pardos ó negros, simétricamente trazados sobre fondo blanco y algunas veces figuras de animales, tales como el ciervo, el oso, el anta ó ciervo del Norte. La variedad de formas es infinita, representando, por lo común, los vasos, animales y especialmente aves. La ornamentación guarda extraordinaria analogía con la de los vasos fenicios de la isla de Chipre. Según testimonio de los españoles que arribaron en 1539 á los *pueblos* del Nuevo Méjico, la alfarería que á la sazón se fabricaba era inferior desde el punto de vista de la delicadeza del procedimiento á otra más antigua, y los indios actuales de aquellas comarcas no han progresado mucho desde la época primeramente citada.

Los pieles rojas fueron muy dados á la manufactura cerámica, aunque hoy la cultivan poco, y los ejemplares recogidos ofrecen analogías de procedimiento con la cerámica de los esquimales y de los indios de las costas de Norte América; en las tumbas no se ha encontrado un solo ejemplar.

Los antiguos vasos de Méjico están caracterizados por las finezas de sus molduras, excediendo á veces á los productos peruanos. Los conquistadores españoles del siglo XVI se asombraron de la perfección de esta cerámica, de la cual hablan con elogio los cronistas castellanos que acompañaron á Hernán Cortés; pero el arte cultivado sucesivamente por los toltecas, los aztecas, los chichimecos y sobre todo por las tribus nahuatl, no se ejercitó solamente en la confección de vasos de arcilla, sino en la plástica en la cual revelaron extraordinario gusto, verdadero sentimiento de las formas estéticas.

Los productos más interesantes de la América Central proceden del Yucatán, de Nicaragua y del territorio de Costa Rica, y aunque son inferiores á los mejicanos, están moldeados en forma de pájaros ó de cuadrúpedos pintados de rojo, ornamentados con animales esculpidos en la superficie, sobre todo el mono, y tienen por detalle característico el estar sustentados por tres pies y llevar un adorno dispuesto de modo que pudiera servir de silbato. En el territorio de Nicaragua se han encontrado unos vasos funerarios en forma de huevo con una abertura circular para introducir los despojos mortales.

La alfarería de la América del Sur, excepción hecha de las de Bolivia y Perú, es poco conocida de los arqueólogos á causa de que los terrenos interiores de la comarca primeramente citada no han sido bien explorados. Las localidades de la América meridional mejor conocidas son las orillas del Amazonas y el valle del Orinoco. Aunque no ofrecen particularidad notable, las alfarerías de la América del Sur están caracterizadas por la perfección de ornatos en colores vivos, y en las de la América meridional se advierte que la arcilla está mezclada con ceniza de ciertas maderas y barnizada con gomas naturales bruñidas y pulidas con guijarros ó piedras lisas, todo lo cual marca un progreso notable en el arte cerámico. La forma general de los vasos es muy semejante á la de los recogidos en el Missouri y es frecuente la reproducción más ó menos fantástica de frutos y de legumbres.

Los antiguos vasos del Perú forman una serie interesantísima por el gusto artístico y la perfección técnica que revelan. Son de mayores dimensiones que los procedentes de otras partes de América, pues algunos miden hasta cuatro pies de altura. Es indudable que la inmensa serie de vasos peruanos que hoy se conservan, pertenecen á diferentes épocas, y aunque es muy difícil clasificarlos cronológicamente, los productos de los tiempos más apartados se diferencian poco de los de la América del Sur, y los de épocas más recientes ofrecen caracteres que les distinguen á primera vista de los demás productos cerámicos del Nuevo Mundo. Al paso que las alfarerías de la primera época y las empleadas mas tarde para usos domésticos tenían formas muy sencillas, las destinadas á las ceremonias religiosas y á las prácticas funerarias estaban decoradas con gran riqueza de detalles: se ve en todas ellas, de parte de los alfareros, gran preocupación por imitar la naturaleza, aunque la mitigaran un tanto las creencias religiosas. Abundan las caricaturas, las creaciones imaginativas y con preferencia las formas de animales y la reproducción de la figura humana; pero siempre con un espíritu ornamental que acredita á aquellos indios de verdaderos artistas. Hay una clase de vasos empleados en las ceremonias funerarias que se componen de dos unidos, é inclinándolos ligeramente, al pasar el agua de uno á otro, dejan escapar el aire produciendo una especie de quejido triste. Esto acredita á los peruanos de conocedores de ciertos principios físicos y deja entrever un rito fúnebre. Las costas de Arica y Lima han suministrado los hallazgos más interesantes de esta clase de cerámica: hay algunos vasos de base puntiaguda. La ornamentación ordinaria de los vasos peruanos es una especie de tablero de damas sobre fondo rojo ó pardo. Y los más artísticos son los que pueden denominarse vasos retratos, cuyo tipo étnico y caracteres fisionómicos ofrecen sumo interés: algunos presentan al personaje en caricatura. Indudablemente los vasos peruanos son los que ofrecen semejanzas más singulares con los vasos egipcios, fenicios, etruscos y griegos. Hasta aquí la memoria de Mr. Barber, que dada su excepcional importancia nos hemos permitido extractar. La colección de cerámica antigua americana conservada en nuestro Museo Arqueológico Nacional procede en su mayor parte de las *huacas*, ó sepulturas de los incas del Perú y ofrece una serie completa y variadísima de los productos cerámicos de aquella comarca, atestiguando la exactitud de los asertos de Mr. Barber. De la memoria de este sabio se deduce que había dos grandes familias de alfarerías americanas cuyos distintivos son el color rojo y el color negro, estando todavía por esclarecer el conocimiento de los medios empleados por las diferentes razas indias para obtener dichos colores.

El marqués De Nadaillac distingue las siguientes clases de vasos de la América precolombiana: – I. Vasos en forma de botellas, que servian para conservar las bebidas frescas, lo cual facilitaba la porosidad de la arcilla; son negros, están modelados á mano y algunos se apoyan en tres pies. – II. Vasos destinados á la cocción de los alimentos, de fabricación grosera, con una ó más asas; conservan las huellas del fuego sobre el cual se colocaban. – III. Lámparas; vasos de panza elíptica, negros, con asa en forma de pájaro por lo común; no tienen huella de haber estado expuestos al fuego y algunos están cerrados teniendo sólo un orificio. – IV. Vasos á modo de cuencos, circulares ó cuadrados, de barro negro. – V. Copas ó vasos para beber, redondos ú ovales con asa en forma de cabeza de hombre ó de animal, algunas de ellas semejantes á los vasos hallados en Santorin ó en Troya, correspondientes al arte prehelénico. – VI. Vasos funerarios; habiéndose extraído de algunos *munds-builders* del Missouri hasta 800 y 1000: es de notar que la forma de los vasos varía según la posición en que estaban con respecto á la cabeza, á los pies y demás partes del esqueleto; algunos contenían alimentos, y otros conchas de moluscos y frutos carbonizados, todo lo cual presta luz sobre los ritos fúnebres de los antiguos americanos. También hay urnas que debían contener las cenizas del muerto después de la cremación. – VII. Pipas encontradas en los munds, en número considerable, reproduciendo generalmente la figura humana y con un agujero para introducir el tubo. Es un hecho raro en la región de los *munds-builders* porque allí estaba menos extendido el uso del tabaco. – VIII. Imitaciones de frutos, que son vaciados del natural ó copias muy exactas. – IX. Representaciones de animales, como la serpiente, el oso, el puerco, los pescados, las ranas, las tortugas y aves diferentes. Algunos llevan sobre el cuerpo del animal, cabeza hu-

mana en cuyas imágenes antropomórficas alguien ha creído ver ídolos. – X. Representaciones humanas, algunas muy perfectas, y que pueden considerarse como verdaderos retratos; otras muy toscas y desproporcionadas. Las imágenes de mujer agachada con los senos caídos y los brazos apoyados en las rodillas, se han considerado como imágenes de diosas funestas. Las figuras lascivas abundan poco.

Nadaillac establece comparación entre la cerámica de los *munds-builders* con la de las poblaciones lacustres de Suiza, por suponer el mismo grado de cultura en sus productores, dando prioridad á la americana. También observa que supera en perfección técnica y gusto ornamental á los vasos descubiertos en Tarbes, en los Bajos Pirineos, pertenecientes á la época galo-romana. Asimismo manifiesta que las diferencias de ejecución y de la perfección técnica de los vasos americanos no puede autorizar en absoluto para ver en ellos el desenvolvimiento del gusto artístico, inclinándose á creer que son productos del trabajo de obreros más ó menos hábiles, más ó menos inteligentes, ó que son vasos de las clases pobres y vasos de las clases ricas.

(b) *Metales.* – Segun atestiguan los *munds-builders*, el cobre extraído de las riberas del Lago Superior, en cuya localidad se han hallado señales evidentes de la antigua explotación, fué el único metal empleado por aquellos pueblos. En otros puntos de la América del Norte se han reconocido señales de antiguas explotaciones de cobre, siendo hoy el único dato cronológico que se puede adelantar con respecto á los depósitos de la punta Kenencu, el que la vegetación nacida sobre las explotaciones mineras de los grandes lagos acusa una duración de diez siglos próximamente, de modo que á la llegada de los primeros europeos, estas explotaciones estaban suspendidas desde hacía tiempo. Con respecto á la época de los *munds-builders* no se ha descubierto dato bastante auténtico: en cuanto á la plata, era rara y debía proceder del Lago Superior. El hierro le desconocían, aunque algún sabio ha creído hallar pruebas en contrario. En un principio se creyó que los *munds-builders* desconocían todo procedimiento de fusión, estando obtenidas sus armas á martillo; pero recientemente las excavaciones en el Wiscousin han suministrado instrumentos en cobre fundido y los moldes usados al efecto.

Los historiadores coetáneos á la conquista de América por los españoles, hablan con encarecimiento del lujo que usaban los indios en sus vestidos y de los ricos adornos y la profusión de metales nobles que empleaban para fabricar rodelas, brazaletes, medias lunas, etc. En un manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Escorial, referente á las ceremonias y ritos, población y gobierno de los indios de Mechoacán, se lee que el Cazonci «tenía en su casa cuarenta arcas, veinte de oro y veinte de plata, que llamaban *Chupiri*, dedicado para las fiestas de sus dioses... Tenía ansi mismo joyas suyas en su casa, y otra parte llamada *Yhecheniremba* en gran cantidad: tenía ansi mismo en una isla de la laguna llamada Apupato, diez arcas de plata fina en rodelas, en cada arca doscientas rodelas y mitras para los cativos que sacrificaban, é mil é seiscientos plumajes verdes *Curicaberi*, otros tantos la diosa *Xaratanga*, y otro su hijo *Monovapa* y cuarenta juvones de pluma rica y cuarenta de pluma de papagayos. Estos habían puesto allí los visabuelos del Cazonci, tenía ansi mismo en otra casa otras diez arcas de rodelas, en cada arca doscientas rodelas, que no era muy fina la plata...»

Las relaciones de Hernán Cortés y de los historiadores primitivos de Indias, manifiestan su asombro ante la profusión de joyas que usaban aquellos indígenas, los cuales adornaban con coronas, collares y brazaletes de oro hasta á los prisioneros de guerra que sacrificaban. Fernández de Córdova, dice que los indios del Yucatán llevaban oro en todas partes de su cuerpo, hasta en las narices y las orejas.

Como puede apreciarse, si los metales aparecen escasos en lo que se refiere al periodo ante-histórico ó heroico de la América precolombiana en la época puramente histórica y especialmente en el momento de la conquista, abundaban extraordinariamente los metales y en particular los metales nobles.

La antigua *orfebrería* americana, siquiera sean muy escasos sus ejemplares en nuestros museos, por las muchas piezas fundidas por los españoles y la cantidad extraordinaria de oro y plata que de América vino á nuestro país después de la conquista, ofrece extraordinario interés, aunque sea poco lo que con respecto á ella puede decirse. Hernán Cortés habla de las joyerías de oro, plata y piedras que había en el mercado de Tlaxcala. Al mencionar los presentes que de todas partes le hicieron á él y á los suyos, consistentes en alhajas, pedrerías y otros objetos, cuyo valor apreciaba en más de cien mil ducados, dice que semejantes dádivas por su novedad y estrañeza no tenían precio, ni ningún príncipe del mundo podía tenerlas comparables siquiera en calidad; y añade que Moteczuma mandó reproducir en oro las imágenes, crucifijos, joyeles y collares y otras muchas cosas que él le regaló; «cupieron así mismo á Vuestra Alteza, prosigue, del quinto de la plata que se hobo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales, de platos grandes y pequeños y escudillas y tazas y cucharas, y lo labraron tan perfecto como se lo podíamos dar á entender.» Más adelante, al hablar de que Moteczuma le regaló unas cerbatanas, dice: «Dióme para con ellas un carniel de red de oro para los bodoques que también me dijo que me había de dar de oro.» Bodoques eran las balas que se tiraban con las cerbatanas y que generalmente las hacían de barro; por último, la lista de los adornos, alhajas y demás objetos enviados por Hernán Cortés al emperador Carlos V, de que hace mención *Gomara* en su *Historia general de las Indias*, es un documento del mayor interés para conocer las producciones de la orfebrería del antiguo Imperio Mejicano en la época más floreciente de su cultura. La lista es como sigue: «Las dos ruedas de oro y plata que dió Tendilli de parte de Moteczuma. – Un collar de oro de ocho piezas en que había ciento y ochenta y tres esmeraldas pequeñas engastadas y doscientas treinta y dos pedrezuelas, como rubíes de no mucho valor, colgaban dél veinte y siete campanillas de oro y unas cabezas de perlas ó berruecos. – Otro collar de cuatro trozos torcidos, con ciento y dos rubinejos, y con ciento setenta y dos esmeraldas; diez perlas buenas no mal engastadas, y por orla veinte y seis campanillas de oro. Entrambos collares eran de ver, y tenían otras cosas preciosas sin las dichas. – Muchos granos de oro, ninguno mayor que garbanzos, así como se hallan en el suelo. – Un casquete de granos de oro sin fundir, sino así grosero, llano y no cargado. – Un morrión de madera chapado de oro, y por defuera mucha pedrería, y por bebederos veinticinco campanillas de oro, y por cima una ave verde, con los ojos, pico y pies de oro. – Un capacete con planchuelas de oro y campanillas al rededor y por la cubierta piedras. – Un brazalete de oro muy delgado. – Una vara, como cetro real, con dos anillos de oro por remates, y guarnecidos de perlas. – Cuatro arrejaques de tres ganchos, cubiertos de plumas de muchos colores, y las puntas de berruca atadas con hilo de oro. – Muchos zapatos, como esparteñas, de venado, cosidas con hilo de oro, que tenían la suela de cierta piedra blanca y azul y muy delgada y trasparente. – Otros seis pares de zapatos de cuero de diverso color, guarnecidos de oro, perlas y plata. – Una rodela de palo y cuero, y lo redondean campanillas de latón morisco, y la corona de una plancha de oro, esculpido en ella Vitcilopuchtli, dios de las batallas, y en aspa cuatro cabezas con su pluma ó pelo, al vivo ó desollado, que eran de león, de tigre, de aguilla y de un buarro. – Muchos cuerpos de aves y animales adobados con su misma pluma y pelo. – Veinticuatro rodelas de oro, pluma y aljófar, vistosas y de mucho primor. – Cinco rodelas de pluma y plata. – Cuatro peces de oro, dos ánades y otras aves, huecas y vaciadas de oro. – Dos grandes caracoles de oro y un espantoso cocodrilo, con muchos hilos de oro gordo al rededor. – Una barra de latón, y de lo mesmo ciertas hachas y unas como hazadas. – Un espejo grande, guarnecido de oro, y otros chicos. – Muchas mitras y coronas de pluma y de oro labradas, y con mil colores, y perlas y piedras. – Muchas plumas, y muy gentiles, de todos colores, no teñidas, sino naturales. – Muchos plumajes y penachos grandes, lindos y ricos, con argentería de oro y aljófar. – Muchos ventalles y moscadores de oro y pluma y de sola pluma, chicos y grandes y de toda suerte; pero todos muy hermosos. – Una manta, como capa de algodón tegido, de muchos colores y de pluma, con una rueda negra en medio, con sus rayos, y por de dentro rasa. – Muchas sobrepellices y vestimentas de sacerdotes, palios, frontales y ornamentos de templos y altares. – Muchas otras de estas mantas de algodón, ó blancas sólamente, ó blancas y negras, encarnadas ó coloradas, verdes, amarillas, azules y otros colores así; mas del envés sin pelo ni color, y de fuera vellosas como felpa. – Muchas camisetas, jaquetas, tocadores de algodón; cosas de hombre. – Muchas mantas de cama, paramentos y alfombras de algodón. – Las obras de vaciadizo excedían el juicio de nuestros plateros.» El mismo Gomara, al hablar de las joyas ricas y primorosas que Moteczuma dió á Cortés como tributo, dice que estas joyas estaban en la casa de las aves que Moteczuma franqueó á los criados de Cortés, los cuales quedaron sorprendidos por las planchas de oro, tejuelos, joyas y piezas labradas que estaban en una sala y dos cámaras, tanto que no quisieron tocar aquel tesoro extraordinario, sin que primero lo viese su amo. Además de esto dió Moteczuma á Cortés doce cerbatanas de fusta y plata y figuras de animales fabricados de oro ó plata con piedras y plumas. Hablando el mismo historiador de otro botín, hecho por los españoles cuando la toma de Méjico, menciona la cantidad de piedras que sirvieron al Emperador, entre ellas una esmeralda fina como la palma, pero cuadrada y rematada en punta piramidal; habla también de una gran vajilla de oro y plata, tazas, jarros, platos, escudillas, ollas, unas en forma de peces, aves ú otros animales, y otras figurando frutas y flores; además zarcillos, sortijas, bezotes y otras joyas de hombres y de mujeres, ídolos y cerbatanas de oro y de plata, ascendiendo el valor total á 150 000 ducados. Por último, también menciona muchas máscaras ó caretas de mosaico en piedras finas, con las orejas de oro y con los colmillos de hueso saliendo de los labios.

Desgraciadamente, de todos estos tesoros no ha quedado más que la memoria, pues no eran otros que las referidas joyas, las cuantiosas riquezas que los galeones traían de América para enriquecer á España: mucha parte de ese oro y esa plata se empleó en fabricar custodias y objetos de culto, que hoy se guardan en los tesoros de nuestras catedrales históricas. Sin embargo, como indicado queda más arriba, los museos ofrecen en sus colecciones algunos ejemplares de la antigua orfebrería americana. El Museo Arqueológico de Madrid, con no ser el más rico en este género de objetos, guarda en su sección etnográfica adornos mejicanos de oro y de plata, entre los cuales sobresale una arracada ó pendiente de oro afiligranado, formado por cuatro círculos concéntricos, dos calados y dos macizos, alternadamente, encontrada en una *huaca* ó sepultura de yaugos en el Perú.

Para juzgar de la habilidad con que los orfebreros americanos hicieron obras de repujado y cincelado, basta examinar varios objetos del mismo Museo, tales como un ídolo de plata dorada, desnudo y en pie; otro ídolo de forma monstruosa de oro fundido; dos vasos, el uno con un rostro de relieve en la panza misma del vaso, y el otro figurando una especie de Jano ó divinidad de dos cabezas; y una careta funeraria, (?) finamente repujada en una lámina de oro, que guarda estrecha analogía con las caretas de igual manufactura y empleo descubiertas en las tumbas egipcias y en las griegas del período prehelénico. Pero los objetos más curiosos de la orfebrería americana, conservados en nuestro Museo, son unas placas en las cuales por medio del calado se han trazado primorosas ornamentaciones y figuras de ídolos; son de oro y de ellas la más importante mide de 0,50 centímetros y quizá se emplearon como adorno indumentario.

Los objetos de cobre de la América precolombiana, aunque algo escasos, ofrecen mucho interés. Nuestro Museo posee una preciosa careta funeraria, de cobre, repujada aunque de poco resalto una figura representando un dios guerrero con una macana en la diestra y escudo cuadrado en la otra mano. En el mismo género son curiosos unos toros huecos y con el lomo lleno de agujeros para servir de braseros perfumatorios. Además hay también alfileres, agujas, espejos metálicos, circulares y con mango, semejantes á los conocidos espejos etruscos, y numerosas armas, tales como hachas y azuelas, algunas á juzgar por su tamaño, puramente de adorno; entre éstas sobresale una de bronce dorado con incrustaciones de cobre y plata formando labores, estando imitadas en relieve las ligaduras que sujetan el

hacha al mango. Por todo lo dicho se puede comprender que los procedimientos de la orfebrería y el buen gusto artístico no les eran desconocidos á los antiguos americanos.

10.° *Armas ofensivas y defensivas.* – Para conocer el armamento de los primitivos americanos, hay tres fuentes á que acudir: los relatos históricos de los escritores españoles de la época de la conquista, los objetos que se conservan en los Museos Arqueológicos y las figuras trazadas en los monumentos y códices. Desde luego conviene decir que los primitivos pueblos de América, nunca se sirvieron del bronce ni del hierro para la fabricación de sus armas ofensivas, sino que usaban la piedra para toda clase de armas cortantes. Esto no quiere decir que deba considerarse como edad de piedra la época precolombiana, puesto que lo que caracteriza al período de la arqueología prehistórica es la ausencia del metal, considerando éste como señal indubitable de un grado de cultura superior al que supone el solo uso de la piedra; y los americanos aparte de que en el momento de la conquista estaban ya en época muy apartada de lo períodos geológicos en los que se desarrolló por lo común el prehistorismo ó coinciden por lo menos con él, es sabido que se encontraban en un estado de cultura que les permitía fabricar el bronce, y utilizar no sólo este metal, sino el oro y la plata para construir armas defensivas y objetos de adorno y ostentación. No hace al caso en este lugar ocuparse de las hachas prehistóricas de obsidiana, piedra que hacía el mismo oficio que el pedernal en el continente europeo. De todos modos conviene recordar que el punto de partida de las armas ofensivas americanas son estos instrumentos de obsidiana tallada. En la imposibilidad de hacer la historia progresiva del antiguo armamento americano, se debe consignar que los indios que pelearon con los conquistadores españoles, llevaban por armas piedras y palos, usando las primeras como hojas de lanza y puntas de flecha en un todo como en la época prehistórica, lo cual hace suponer que poca modificación había sufrido el armamento.

En Méjico, cualquier hombre podía ir á la guerra; los jefes ó señores feudatarios, á semejanza de los señores feudales de la Edad Media en Europa, presentaban un contingente de hombres de armas á sus órdenes, pero que no tenían organización permanente; esto prueba lo ya indicado de que los pueblos americanos no fueron esencialmente guerreros sino que les obligó á serlo en determinadas circunstancias la necesidad. Los grados de la jerarquía militar estaban reservados á la nobleza, y sus distintivos consistían en plumas, cascos y armaduras especiales. El último de los Moctezumas instituyó tres órdenes militares: la orden de los Príncipes, la de las Aguilas y la de los Tigres, y los señores condecorados con cualquiera de estas órdenes llevaban á la guerra la insignia que por ese concepto les correspondían.

Las armas de los aztecas consistían en unas especies de corazas ó cotas de algodón, de tres centímetros de espesor, que defendían el cuerpo hasta la cintura; el escudo era de madera circular ú oval, cubierto de tela y de plumas, y éstas formaban por lo común un apéndice rectangular, bastante largo, guardando esos escudos, extraordinaria analogía con los griegos que llevan frecuentemente las figuras de las leyendas homéricas, representadas en los vasos pintados de la buena época clásica. El guerrero azteca lanzaba piedras con extraordinaria fuerza, valiéndose de un aparato de madera semejante á una cuchara. Los generales caballeros del Aguila ó del Tigre se cubrían con cotas de malla de oro y cobre; llevaban los cascos que imitaban la cabeza de un águila, de una serpiente, de un cocodrilo ó de un jaguar. Usaban espadas de madera de tres pies de longitud y cuatro pulgadas de ancho, teniendo el filo formado con pedazos de obsidiana afilados y cortantes, cuyo golpe era mortal, bien que el filo solía mellarse y quedaba inútil el arma. La más peligrosa que usaban los aztecas, temida de los mismos españoles, era un dardo que lanzaban sujeto á un cordón muy largo por medio del cual podían recogerle para volverle á tirar.

El citado historiador Gomara, dice, hablando de los mejicanos, que para ir á la guerra se ataban á la frente ídolos pequeños y se teñían con jaguas ó zumo de cierta fruta parecida á la adormidera que prestaba un tinte negro, ó bien con el fruto de otro árbol que daba una tinta bermellón que llevaban consigo sus mujeres, las cuales sabían tirar el arco. Las armas consistían en arco y flechas, lanzas de veinte palmos, dardos con amianto, cañas con lengua de palo, hueso de animal ó espina de pez cuya herida se encona, porras y rodelas, y en la cabeza grandes penachos. Usaban atabales y otro instrumento músico formado con caracoles. Las flechas eran de maderas muy duras y, como queda indicado, las puntas de pedernal ó de espinas de pescados; éstas flechas solían estar envenenadas con sangre de víboras, con hierbas malignas, resina ó frutos ponzoñosos. Nuestro Museo Arqueológico guarda buen número de flechas envenenadas y también ciertas calabazas que servían para guardar los polvos ó venenos llamados *curare*, usados al efecto. Gomara dice que había unas indias vírgenes á modo de amazonas, las cuales iban solas á caza llevando arco y aljaba.

El arma americana más original de cuantas se conservan ejemplares es la denominada *macana* que viene á ser una especie de maza de armas, aunque con filo á modo de las hachas; son de maderas muy duras, de una pieza, con toda el asta prolijamente labrada, ofreciendo á veces interesantes motivos de bella ornamentación. Generalmente ensanchan hacia la parte del filo, bien que algunas en vez de filo presentan una parte gruesa y cuadrada, que suele ser de forma trapezoidal. En las cartas de Hernán Cortés se encuentran mencionadas rodelas de oro y de plata, armaduras de madera cubiertas con chapa de oro, piezas defensivas para las rodillas, corazas de algodón, otras rodelas y broqueles de cuero con latón y pluma y todo ello, por lo común, bastante fuerte y muy galano. En cuanto á las hachas, las había de oro, de plata y de cobre; pero parece dudoso que las usaran como armas, siendo lo más probable que se sirvieran de ellas como instrumentos.

En el Perú usaban unos escudos que Bernal Díaz del Castillo en su relación de la conquista del Perú describe diciendo: «..... unas rodelas hechas á manera de parecinas con que se cubren todo el cuerpo cuando pelean, y cuando no las han menester, las arrollan y doblan de manera que no les hacen estorbo ninguno...» Los mismos indios á que se refiere el dicho historiador y que defendían el fuerte de Chamula, tiraban flechas y piedras con honda, para lo cual eran muy diestros y ligeros; también sabían tirar las piedras á mano, sin honda, muy certeramente, según encarecen el mismo Castillo y otros testigos presenciales de los combates sostenidos por los españoles; vestían corazas hechas con tablillas unidas y adornadas con dibujos de colores. Nuestro Museo Arqueológico posee un precioso ejemplar de este género. Usaban también jubones colchados de algodón, como los mejicanos, y como armas ofensivas, además de las flechas, las macanas, entre las cuales hay que distinguir dos clases, cortas y largas, además de unas *estrellas* de metal ó de piedra, generalmente de cinco puntas, que se ensartaban en número de tres ó cuatro en el extremo de un bastón ó mango grueso formando una especie de maza de armas muy temible. En los Museos Arqueológicos y Etnográficos, abundan esta clase de *estrellas*. En cuanto á los cascos peruanos eran de madera y de formas caprichosas, fantásticas, imitando cabezas de animales fieros cual si tuvieran el propósito de espantar al enemigo. El Museo Arqueológico posee un interesante casco de este género, imitando un rostro deforme de boca rasgada semejante á la *Gorgona* de la mitología clásica: está muy bien esculpido, pintado de varios colores y presenta dos hileras de dientes incrustados.

11.° *Organización civil.* – Las instituciones civiles adelantaron poco en América. La tierra generalmente era *propiedad* de la tribu ó de la nación, no del individuo. En muchas razas salvajes había una especie de comunismo, que latía también en el fondo de las instituciones civiles de las razas cultas. Entre los aztecas, plena propiedad no había sino en los *tlatoanis* ó reyes. En el Perú la tierra estaba dividida en tres partes; una para el sol ó sea para los sacerdotes, otra para el Inca ó sea para el Estado y otra para el pueblo ó sea para los municipios. Dado el carácter de la propiedad, el orden de sucesión por *herencia* preocupó poco á los pueblos de América. Por otra parte, muchas razas salvajes tenían la costumbre de quemar armas, utensilios, trajes, etc., á los difuntos. Sólo algunos, como los criks, tenían sucesión testada é intestada. Entre los peruanos y yucatecas había *tutela* y *curatela*. Una *adopción*, mucho más amplia que la nuestra, estaba en uso entre algunas razas de la América del N., principalmente entre los iroqueses y algonquinos. Adoptaban, no sólo hijos, sino padres, hermanos y cónyuges. La *esclavitud* era general y nacía casi siempre de la guerra. Sin esclavos sólo estaban los dacotas, los esquimales, algunas tribus de los columbios y los pueblos que mataban á sus prisioneros. Las *leyes penales* eran escasísimas en las razas salvajes; poco numerosas en las cultas. En aquéllas las suplía la venganza. De los delitos contra la honestidad el más castigado era el adulterio. El sodomita, muy común en la América salvaje, ó no tenía pena ó la sufría insignificante. Los nahuas, entre las razas cultas, eran los que más número tenían de leyes penales. En cuanto á *leyes administrativas* sólo puede decirse que las había entre los peruanos y los nahuas. V. PERÚ y NAHÚA.

12.° *Organización política.* – En los días de la conquista constituían naciones las razas cultas y escaso número de las salvajes; de las demás, unas se habían detenido en lo que los romanos llamaron *civitas*, ó gentes reunidas en pueblo, y otras en la tribu ó conjunto de familias enlazadas por los vínculos de la sangre. Naciones, tribus y pueblos, unos carecían de gobierno, otros apenas lo tenían y algunos vivían bajo instituciones políticas que constituían todo un sistema. En muchas razas salvajes cada tribu y aun cada familia eran libres é independientes; sólo reconocían jefes en la caza y en la guerra. En algunas tribus el respeto á los ancianos suplía la falta absoluta de poder público. Notábanse esbozos de organización política entre los tupíes, algonquinos, taculhis, aleutas, nutkas y californios que tenían jefes de tribu hereditarios, asambleas de ancianos y jueces. En algunas razas aparecía ya el gobierno embrionario, pues el jefe ó cacique exigía servicios, cobraba tributos, perseguía á los delincuentes y hacía trabajar á sus súbditos en obras públicas. Tal sucedía, por ejemplo, en Florida, Virginia, Haití, Cuba y Bolivia. Los gobiernos que más desarrollo tuvieron entre las razas salvajes fueron los de los natchez, araucanos, iroqueses, hurones y comanches, que todos formaban ya naciones; los primeros, los natchez, bajo un gobierno monárquico despótico; los demás, especies de repúblicas confederadas. En las razas cultas prevaleció la monarquía. Entre los nahuas eran frecuentes las confederaciones de reyes. Los chichimecas vivieron bajo el régimen del feudalismo. Los reyes aztecas también se confederaron; la corona, si no hereditaria, era patrimonio de una familia. Los nahuas y los mayas formaron como aquellos monarquías confederadas. En éstos como entre los muiscas notábase más ó menos la organización feudal. Los feudos, como la corona, eran hereditarios; pero conviene notar que en muchos estados de América se prefería la línea de hembra á la de varón por que la paternidad puede ser dudosa y la maternidad es siempre cierta; así es que sucedían los hijos de hermana con preferencia á los hijos y á los hermanos. Los pueblos cultos del Perú constituían bajo el Inca un poderoso imperio con organización política y administrativa bastante complicada.

III. HISTORIA MODERNA. – A mediados del siglo XVI casi todas las tierras descubiertas en América pertenecían á España y Portugal. La América española, entre los 30° de lat. N. y los 41° de lat. S., había sido dividida en dos grandes virreinatos, el de Nueva España y el del Perú. Comprendía el primero los países inmediatamente sometidos al virrey y á la jurisdicción de la Audiencia real de Méjico, es decir, Méjico, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, la Capitanía general de Guatemala, y las Antillas. El 2.° abrazaba el Perú propiamente dicho, Chile, el gobierno de Buenos Aires, los de Nueva Granada y Tierra Firme y la Capitanía general de Caracas. La América portuguesa, ó Brasil, estaba dividida en 12 capitanías á las órdenes de un gobernador general. En 1526 Verazzano había tomado posesión en nombre de Francisco I de Francia, de la península de Acadia ó Nueva Escocia y de la isla de Terranova. En 1535 Jacobo Cartier fundó la primera colonia francesa en el país que llamó Nueva Francia ó sea en el que baña el río San Lorenzo (Canadá). Sin éxito favorable intentaron los franceses fundar estable-

cimientos en el Brasil en 1531 y 1555. En 1580 conquistado por Felipe II el Portugal, el Brasil pasó á poder de España.

A principios del siglo XVII los jesuítas y los paulistas extendieron sus establecimientos y colonias en el Paraguay y en el Brasil. En 1602 los ingleses guiados por Bartolomé Gosnald se establecieron en el Massachussets y 18 años después se fundó una colonia de puritanos en el territorio de Plymouth. El país al que Walter Raleigh había denominado Virginia en honor de la reina Isabel, recibió colonias análogas en 1607 y 1610. Las islas Bermudas fueron colonizadas de 1609 á 1612. En 1614 Juan Smith fundó el establecimiento llamado Nueva Laconia y luego Nuevo Hampshire, unido en 1640 al Massachussets. De 1624 á 26 los ingleses se fijaron en la isla Barbada. Los mismos, en 1628, colonizaron la isla Providencia, en las Lucayas; y luego fundaron las colonias de Rhode Island en 1631, de Maryland en 1632 y de Connecticut y Long Island en 1633. Ocuparon también por aquellos años parte de la isla de San Cristóbal y las islas Barbada, Nieves, Monserrat y Antigua, en el grupo de las Pequeñas Antillas. En 1640 se habían establecido en la Guayana. Las posesiones inglesas del Norte América se subdividían en Virginia propiamente dicha, las del S., y Nueva Inglaterra las del N. En 1650 ocuparon los ingleses la isla Anguila. En los últimos años del siglo fundaron los estados ó colonias de Nueva York, Nueva Jersey, Nueva Hampshire, Maine, Carolina y Pennsylvania.

Entre tanto los franceses se habían ido extendiendo por el Canadá; en 1635 se apoderaron de la Martinica; de 1635 á 1650 colonizaron la Guadalupe, Mari Galante, las Santas, la Deseada, la Dominica, la Granada, las Granadinas, Santa Lucía, y la parte septentrional de la isla San Martín. Se establecieron también en la Guayana (Cayena) en 1664.

Los holandeses, de 1612 á 1614, fundaron un fuerte á orillas del Hudson en lo que llamaron Nueva Amsterdam y se extendieron por el país situado entre el Delaware y el Connecticut, al que denominaron Nueva Bélgica. En 1634 colonizaron la isla de Curaçao; en 1635 la de San Eustaquio; en 1640 la de Saba. Los dinamarqueses se hicieron dueños de la isla de San Thomas en 1671. Una colonia de suecos y finlandeses había ocupado en 1627 parte del territorio del Delaware.

En este siglo fueron incesantes las guerras entre españoles, portugueses, franceses, ingleses, holandeses, y muchas de las islas y tierras citadas tuvieron alternativamente varios dueños. Los españoles destruyeron la colonia inglesa de la Providencia en 1641. Los ingleses arrojaron á los holandeses de Santa Cruz; pero ellos se vieron á su vez lanzados por los españoles y éstos por los franceses. Los ingleses se desquitaron arrebatando á los españoles la Jamaica y devastando á Cuba (1660). Los holandeses arrojaron á los suecos del Delaware (1656), destruyeron los establecimientos españoles de la Margarita, tomaron dos veces á Mari Galante y recobraron á Tabago (1677), que antes habían perdido. En cambio los ingleses los arrojaron de la isla Tórtola, ocuparon la mayor parte de las islas Vírgenes (1666), crearon otra colonia en Providencia y se establecieron en Nueva Amsterdam y Nueva Bélgica. Los holandeses en guerra con España, llevaron sus flotas al Brasil y casi conquistaron todo el país. Cuando ya Portugal era de nuevo independiente, renunciaron los establecimientos que conservaban (1654). También sostuvieron y lucharon ingleses y franceses en el Norte y en el Canadá, que aquellos en parte conquistaron, quedando al fin en poder de Francia, que además poseía la Luisiana.

En el siglo XVIII se aumentaron los dominios de Inglaterra á costa de los de España y Francia. Por el tratado de Utrecht Francia cedió á Inglaterra la Acadia ó Nueva Escocia, y de aquí surgió una cuestión de límites que al fin promovió guerra empeñadísima entre ambas potencias (1755). Al principio triunfaron los franceses, pero luego cambió la fortuna y la victoria se declaró en favor de los ingleses, que se apoderaron de Quebec, después de la batalla librada ante los muros esta ciudad. Por la paz de París (1763) se adjudicó á Inglaterra todo el Canadá con sus dependencias, parte de las Antillas y la Florida, que la cedió España á cambio de la Luisiana que dió Francia. De 1777 á 1778 sostuvo España guerra con Portugal, y ésta cedió á aquélla las riberas del Río Grande. También la hubo, y muy empeñada, entre españoles é ingleses en la Luisiana, en la Florida y en la América Central, y por el tratado de París (1783) quedó la Florida para España. Por estos tiempos comenzaron á establecer los rusos factorías en el N. O. de América.

En 1774 se habían sublevado las colonias inglesas, é Inglaterra tuvo que reconocerlas como Estados libres y soberanos (1783) (V. ESTADOS UNIDOS). En 1798 España cedió á la Unión varias comarcas situadas al N. del paralelo de 31°; y la Luisiana, devuelta por España á Francia, fué vendida por ésta á los Estados Unidos (1803). España cedió también la Florida en 1818.

Las colonias españolas imitaron el ejemplo de las inglesas. España había hecho nueva división en América, y al comenzar el siglo XIX había cuatro virreinatos: Nueva España ó Méjico, Nueva Granada, Perú y Buenos Aires; las Capitanías generales de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Caracas y Chile, y la Presidencia de Quito. De 1808 á 1810 todas se levantaron en armas desde Buenos Aires á Méjico, y en quince años de guerra aseguraron su independencia. También Santo Domingo, la mejor posesión que le quedaba á Francia, y cuya parte española le fué cedida en 1795 por la paz de Basilea, se sublevó y formó en 1822 la República de Haití. En el mismo año el Brasil se constituyó en Imperio. Los dominios que habían sido de España constituyeron las provincias unidas del Río de la Plata, las Repúblicas del Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia, Colombia, Estados del Centro de América y Estados Unidos de Méjico. En 1831 Colombia se dividió y formó tres Repúblicas: Ecuador, Nueva Granada, luego Estados Unidos de Colombia, y Venezuela. En 1839 los Estados Unidos del Centro de América formaron las cinco repúblicas de Guatemala, Honduras, el Salvador, Nicaragua y Costa Rica. En 1843 la parte oriental de la isla de Santo Domingo se constituyó en Estado, con el nombre de República Dominicana. Los rusos han vendido sus territorios del N. O. á los Estados Unidos del N. de América V. ALASKA.

– AMÉRICA: *Geog.* Nombre que suele darse al grupo *Fanning* de las islas Esporades septentrionales de la Polinesia.

– AMÉRICA (BAHÍA): *Geog.* Bahía en la parte meridional de la costa de la Manchuria rusa, en el mar del Japón, en los 42° 45′ lat. N. y 136° 36′ de long. E. Madrid.

AMERICANISMO: m. *Gram.* Vocablo ó giro propio y privativo de los americanos que hablan la lengua española.

La influencia que ejercen en la lengua de Castilla las diversas comarcas americanas que la hablan, es mayor de lo que á primera vista parece. Ya se pare mientes en las palabras inventadas por nuestros primeros conquistadores, ignorantes naturalmente de las lenguas de los indígenas, como éstos de la nuestra; ya en la fusión de términos aborígenes en nuestra habla, importados luego á nuestro suelo por los naturales del país, ó más aun por nuestros paisanos al regresar á la madre patria; ya, en fin, por efecto de crear aquéllos voces derivadas de otras legítimas primitivas nuestras, ó de torcer el cauce de la significación usual, corriente y generalmente admitida de éstas en nuestro suelo, lo cierto es que el caudal de nuestro Diccionario se ha acrecentado notablemente con la adquisición de muchas voces y de no pocas acepciones nacidas en aquellas lejanas tierras. Unos cuantos ejemplos acerca del particular harán patente la verdad que entraña nuestro aserto, y podrán servir tal vez de estímulo y guía para que alguna persona aficionada á este linaje de estudios emprenda el tan curioso cuanto interesante de dar á conocer en su día lo que debe la lengua patria á la circunstancia de haber sido transplantada á las regiones que bañan el Mississipí y el Amazonas.

Al entrar ya de lleno en la materia que nos cumple ventilar en el presente artículo, creemos que ninguna puede ser más curiosa que la creación de la voz *Perú*, la cual es debida á la circunstancia siguiente. Al conquistar los españoles el imperio de los Incas, hallaron que la lengua quichua, con diferencia de acentos, y quizá de no pocas palabras también, era la que generalmente se hablaba en dicho territorio, al que los españoles por equivocación llamaron *Perú*, á causa de que, habiéndole preguntado al primer indio con quien se encontraron, cómo se llamaba aquella tierra, y diciéndoles éste (que naturalmente no comprendió la pregunta) que se llamaba *Berú* y que venía del *Pelú* (voz que en la lengua quichua significa *río*), se dieron á entender los conquistadores que aquella comarca llevaba el nombre de *Perú*, y desde luego marcaron por legítima y verdadera semejante denominación.

Puede asegurarse que, la mayor parte de las personas que beben *chocolate*, ignoran que esta voz proviene de la mejicana *chocolatl*, así como que es de igual procedencia la vasija en que lo sorben, ó séase la *jícara* (de *xicalli*, que significa *vaso de calabaza*). Y ya que de chocolate estamos tratando, conste que las voces *caracas*, *guayaquil* y *soconusco* no formarían parte del idioma común, y sí sólo pertenecerían al geográfico, si, al producir esos terrenos americanos el ingrediente que forma la base de dicha bebida, no le hubieran comunicado su nombre propio de localidad, á la manera que *Mahón* y *Cambray* se lo impusieron á cierta clase de tela que respectivamente se tejen en aquellas poblaciones.

Poco diremos aquí respecto á la creación en aquel suelo de voces derivadas de otras legítimas primitivas nuestras, ó de nuevas acepciones adjudicadas á las que poseemos con otra significación, pues sobre resultar demasiado extenso este artículo si en él se fuera á dar cabida á todos los vocablos que se hallan en este caso, no haríamos otra cosa que repetir lo que en sus respectivos lugares de esta obra puede ver el curioso lector. Bástenos, pues, el dejar consignado en esta ocasión, que *prescindencia* (acción ó efecto de prescindir); *bochinche* (asonada ó motín); *guaiboso* (quejumbroso, llorón); *ocurrir* (acudir ó llegarse a algún sitio); *constancia* (acción ó efecto de constar), etc. son voces y acepciones que han brotado del suelo americano; así como puede asegurarse que deben ser reputadas por otros tantos AMERICANISMOS aquellas voces que, siendo bien recibidas en la sociedad y trato culto de España (tales, entre otras, como *coger*, *traginar*, *papaya*, y hasta el nombre propio familiar *Concha* en lugar de *Concepción*), no pueden emplearse en la buena conversación americana, por haberlas hecho malsonantes un abuso, que no un uso, refinadamente gazmoño cuanto ridículo é infundado.

AMERICANISTA: com. Persona que cultiva y estudia las lenguas y antigüedades de América.

– AMERICANISTAS (CONGRESOS DE): *Hist.* En 1874 la Sociedad Americana de Francia, que presidía á la sazón el Sr. Madier de Montjan, acordó celebrar periódicamente *Congresos internacionales de Americanistas* con objeto de exponer y discutir cuanto se refiere á la historia indígena ó precolombiana de América. El 25 de agosto se aprobaron los estatutos de la nueva institución, según los que el congreso internacional debía reunirse cada dos años en ciudad importante de cualquiera de los dos continentes, pero con la condición de que en una misma no hubiera dos congresos consecutivos. Cada uno de éstos, debía celebrar ocho sesiones en cuatro días. La primera asamblea se congregó en Nancy, del 19 al 22 de julio de 1875. La segunda en Luxemburgo, del 10 al 13 de septiembre de 1877. La tercera en Bruselas, del 23 al 26 de septiembre de 1879. La cuarta en Madrid, del 25 al 28 de septiembre de 1881. La quinta en Copenhague, del 21 al 24 de agosto de 1883. El sexto congreso, convocado en la ciudad de Turín para el año 1885, se aplazó por varios motivos, especialmente á causa de la invasión del cólera en España, donde había muchos americanistas inscritos para asistir á la docta asamblea. Reunióse ésta en septiembre del siguiente año.

En todos estos congresos se han discutido interesantísimos temas de Historia, Arqueología, Etnografía, Antropología, Paleografía y Lingüística americanas. En los dos primeros España no tuvo representación. En el de Bruselas desempeñó muy principal papel el docto americanista D. Marcos Jiménez de la Espada. En el de Madrid, presidido por el ministro de Fomento, D. José Luis Albareda, tuvieron representación Alemania, República Argentina, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Francia, Holanda, Guatemala y Honduras, Inglaterra, Luxemburgo, Méjico, Noruega,

Perú, Rusia, Suiza y Venezuela. El congreso de Madrid tuvo doble importancia por celebrarse en la capital de la Nación á la que debe el mundo el descubrimiento de América y porque en ningún otro país puede estudiarse mejor que en España todo cuanto se refiere á la historia de América. El idioma español es, como dijo en Bruselas el Sr. Jiménez de la Espada, la lengua del descubrimiento y de la conquista, y en español están manuscritas ó impresas la mayor parte de las fuentes para el conocimiento de la historia precolombiana de América, depositadas en nuestros archivos, bibliotecas y museos. Dos tomos contienen las actas de estos congresos, y en ellos, además de muy apreciables trabajos de doctos extranjeros, los hay excelentes y de gran novedad presentados por los Srs. Fernández de Castro, Rodríguez Ferrer, Fabié, Novo y Colsón, P. Fita, Jiménez de la Espada, Martín Mínguez, Zaragoza, Fernández Duro, Montejo Robledo, Arias Miranda, Rada y Delgado, P. Manobel, Zarco del Valle, Pezuela, españoles, y de los Srs. Peralta, doctor Híjar y Haro, Marimón, Quijano Otero, Pacheco Cegarra, americanos. Este congreso, así como el anterior de Bruselas, motivó la publicación de importantísimos documentos inéditos españoles, tales como las *Tres Relaciones de antigüedades peruanas*, compiladas por el Sr. Jiménez de la España, y el tomo I de las *Relaciones geográficas de Indias*. En el congreso de Copenhague figuraron como delegados de España los Srs. Fabié, Rada y Delgado, D. Vicente Vera, D. Adolfo Herrera y D. Lorenzo Castellanos. En el de Turín lo han sido los Srs. Fabié y Jiménez de la Espada.

AMERICANO, NA: adj. Natural de América. Ú. t. c. s.

– AMERICANO: Perteneciente ó relativo á esta parte del mundo.

– AMERICANO: *Geog.* Río del Estado de California, Estados Unidos. Lo forman el *North Fork*, que nace en la Sierra Nevada y corre unos 160 kms. hacia el O. S. O.; y el *South Fortk*, que parte del lago de Boupland, en el condado de Eldorado, y riega los distritos mineros más ricos de este condado. Desagua en el Sacramento, cerca de la ciudad del mismo nombre. Es navegable para vapores en unos veinte kms.

– AMERICANO (EL) *Geog.* Caserío en el ayuntamiento y p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 5 casas.

AMÉRICO, AMÉRIGO ó ALBERICO VESPUCIO: *Biog.* V. VESPUCIO.

AMERIGHI Ó MORIGI (MIGUEL ANGEL): *Biog.* Pintor italiano más conocido por el *Caravaggio*, nombre de su ciudad natal. N. en 1569; M. en 1609. Hombre de enérgico carácter, todo cuanto llegó á ser lo debió á su propio esfuerzo. Sin otro maestro que su ingenio, aprendió el dibujo, y espiando los movimientos del pincel ajeno en un taller donde desempeñaba el mísero oficio de machacar yeso para las pinturas al fresco, sorprendió los secretos de la pintura. Su amor propio fué causa de su muerte. Habiéndose negado Josepín á batirse con Miguel Angel alegando su cualidad de caballero de Malta, Caravaggio pasó á esta isla, retrató con perfección admirable al gran maestre de aquella órden y obtuvo en recompensa la dignidad de caballero. Disponíase á marchar en busca de su adversario, cuando á consecuencia de una disputa sostenida con otro miembro de la misma órden fué reducido á prisión. No estuvo mucho tiempo detenido, pero al cabo de mil otras vicisitudes falleció, víctima de una insolación, sin haber satisfecho su deseo de venganza.



Miguel Angel Amerighi (el Caravaggio).

Como pintor, distínguese por su desprecio á toda tradición y á todas las reglas. Copia á la naturaleza tal cual es. Complacíanle para sus cuadros las escenas violentas, los asesinatos, las riñas y las figuras de bandidos, cadáveres y pordioseros. Su estilo era vulgar y hasta incorrecto; pero su originalidad triunfó de estos defectos y produjo obras tan inmortales como las siguientes: *Cristo llevado al sepulcro*, devuelta por Francia al pontífice Pío VII en 1815; *Muerte de la Virgen*, que se conserva en el museo del Louvre; *Cupido*, que se guarda en la galería Giustiniani de Berlín; la *Gitana*, que posee el museo del Louvre, etc.

AMÉRIGO (FEDERICO): *Biog.* Pintor. N. en Alicante poco antes de mediar el siglo diez y nueve. En el año 1867 y siendo muy joven todavía presentó en la exposición regional de Valencia *Un país*, que fué premiado con medalla de cobre. Doce años después, en 1879, obtuvo medalla de plata por su lindísimo cuadro titulado *La educación de Boabdil*, que presentó en la exposición regional de Valencia. Federico Amérigo se ha dedicado con fruto á pintor escenógrafo y suyas son la mayor parte de las decoraciones del teatro de Alicante.

AMÉRIGO Y APARICI (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Pintor. N. en Valencia en el día 2 de junio del año 1842. Habiendo manifestado desde muy niño inclinación á la pintura y aptitudes para cultivar el arte con fruto, ingresó en la Academia de S. Carlos, en su ciudad natal, á fin de adquirir principios de dibujo; después estudió en las clases dependientes de la Real Academia de San Fernando. Veinte años tenía cuando en noviembre de 1865 se trasladó á Roma. Para la exposición nacional de Bellas Artes verificada en Madrid en 1867, Amérigo remitió desde Italia *Dos retratos* que obtuvieron del Jurado, mención honorífica. Ya anteriormente y aun antes de trasladarse á Italia había logrado Amérigo medalla de plata en la exposición provincial de Alicante celebrada en 1860, es decir, cuando Amérigo tenía apenas diez y ocho años. El biógrafo señor Ossorio termina la biografía de Amérigo con las líneas siguientes: «En la exposición de 1876 concurrió con su cuadro *Un Viernes en el Coliseo de Roma*, por el que obtuvo medalla de tercera clase y la distinción de que fuese adquirido por el Gobierno para el Museo Nacional. Desde hace algunos años desempeña una plaza de Ayudante en la enseñanza de dibujo en el Conservatorio de Artes y se ha consagrado especialmente á la pintura escenográfica, siendo de su mano el techo y el telón de embocadura del teatro Martín (de Madrid) y gran número de decoraciones, justamente aplaudidas en dicho teatro, para las obras *La Pasión de Jesús, La Montaña de las Brujas, La hija del mar, Brisas y Flores, El talismán de Sagra* y otras muchas».

AMÉRIGO Y MORALES (RAMÓN): *Biog.* Pintor. N. en Alicante á principios del presente siglo. Estudió las primeras nociones de dibujo y aun algo de pintura en su ciudad natal y en Valencia; pero pasó después á Génova y á Florencia con el fin de completar su educación artística. Tanto en una como en otra población italianas obtuvo premios, distinciones y honores. En varias exposiciones celebradas en Alicante y en Valencia ha presentado muy estimables trabajos que han logrado premios. También se ha dedicado el señor Amérigo á la litografía, y se ha dedicado con éxito. Los biógrafos de Amérigo suelen mencionar como los más notables, entre sus numerosos trabajos, los siguientes: 1.° *Varios países*; 2.° *Retrato de una vieja*; 3.° *Retrato del Vicario de la Iglesia de Santa Ursula* (presentado en la exposición provincial de Valencia celebrada en 1845; 4.° *La Cartuja de Pavía*. 5.° Once cuadros más entre *bodegones, países y floreros* y otros varios asuntos, en la exposición de Alicante de 1860 donde todos obtuvieron premio. En trabajos litográficos, en los cuales también brilló mucho, tiene los siguientes: 1.° *El Milagro*, lamina dibujada por D. Vicente López y alegórica á la enfermedad y mejoría de Fernando VII: 2.° *Galgo en acecho*, (P. en Vos); *Cacería de Zorros* (Suyder); 4.° *Cacería del toro* (P. de Vos); 5.° *Isabel II niña* (Federico Madrazo); 6.° *Ciervos y perros* (P. de Vos); 7.° *El Bautismo del Señor* (Navarrete); 8.° *Ciervo acosado por los perros* (P. de Vos)».

AMERIMNO (del gr. ἀμέριμνος, sin cuidado): m. *Bot.* Género de Leguminosas-Dalbergieas, que contiene algunas especies del género *Dalbergia* V. MACAPIL.

AMERINA: f. *Bot.* Género de Borragíneas-Ereticas, creado para dos especies americanas de *Ehretia*. Son árboles ó arbustos con hojas opuestas ó ternadas, enterísimas, flores axilares en corimbos y fruto drupáceo envuelto por el cáliz cupuliforme.

AMERKOT ú OMERKOTE: *Geog.* C. del Sindhi, región N. O. del Indostán, situada en la parte occidental del desierto de Tharr. Es célebre por haber nacido en ella el célebre emperador Akbar; á principios del siglo XIII era la capital de la dinastía de los Soda.

AMERLING (FEDERICO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Viena el 11 de abril de 1803. Adquirió celebridad por sus magníficos retratos. El mejor de sus cuadros de historia es *Dido abandonada por Eneas*.

– AMERLING (CARLOS): *Biog.* Escritor bohemio. N. en Klattau, el 19 de setiembre de 1807. Estudió Medicina y dedicóse inmediatamente á vulgarizar los conocimientos científicos de Química entre la juventud obrera por medio de tratados técnicos de escasa extensión. Fundó en 1848 un Instituto de Educación con el nombre de *Budse*, cuyos resultados no fueron satisfactorios sin duda por la magnitud del plan. Por espacio de veinte años, es decir, hasta 1868, dirigió la Escuela superior bohemia de Praga: después de esta fecha dedicó sus trabajos á la fisiocracia y contribuyó en 1872 á la creación en Praga de la Sociedad fisiocrática llamada *Fisiokratiky Spoleck*. Entre sus obras son dignas de mención: *El libro de los insectos; Hojas dominicales para los obreros; Fundamentos químicos de la Economía rural*, y *la Producción natural bohemia*.

AMERSFOORDT (JACOBO): *Biog.* Filólogo holandés. N. en Amsterdam el 24 de noviembre de 1876; M. el 23 de octubre de 1824. Hizo sus estudios en la Escuela latina de Amsterdam y en la Universidad de Leyden, en la cual se doctoró, y en 1876 obtuvo la cátedra de Literatura oriental en el Ateneo de Haderwick. Pasó después al de Franecker en el que ocupó la cátedra de Teología. Fué uno de los fundadores de la sociedad para el estudio de la literatura oriental. Sus principales obras son: *Dissertatio philologica de variis lectionibus Holmesianis locorum quorumdam Pentateuchi Mosaici; Oratio de studio Litterarum arabicarum variis post renatam in Europa Doctrinam ætatibus itidem variatio*, y *Oratio de religionis Christianæ popularitate.*

AMERSFOORT: *Geog.* C. capital del dist. y prov. de Utrecht, Holanda, á orillas del Eem, río canalizado que enlaza el Lek con el Zuyderzée, al pie de las colinas de Amersfoortschenberg; 12 600 habits. Tiene tres templos protestantes, dos iglesias católicas y una sinagoga. Su industria consiste principalmente en manufacturas de bombasís, fustanes y telas de algodón y de lana. Gran comercio de granos y del tabaco que se recolecta en el mismo territorio.

– AMERSFOORT (EVERT VAN): *Biog.* Pintor holandés del siglo XVII. Fué uno de los discípulos más distiguidos de Francisco Floris, y Van Mander le cita con elogio.

AMERSHAM: *Geog.* Pequeña ciudad del Condado de Buckingham, Inglaterra, en el valle del Misburne, afluente del Colne; 4 500 habits. Fábricas de seda, crespones y muebles.

AMES: m. *Art. mil.* V. CAÑÓN.

– AMES ó AMEZ: *Geog.* V. con ayunt., formado por las felig. de San Lorenzo de Agrón, Santa Marina de Ameigenda, Santo Tomás de Amés, San Pedro de Bugadillo, San Esteban de Cobas, San Pelayo de Lens, San Juan de Ortoño, San Manuel de Piñeiro, San Cristóbal de Tapia, Santa María de Trasmonte y San Martín de Viduido: p. j. de Negreira, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 1 700 habits. Sit. á la izquierda del río Tambre, entre Negreira y Santiago. Terreno llano y de monte; maíz, centeno, patatas, cáñamo y hortalizas; cría de ganados en gran escala. Tiene once parroquias y ocho escuelas.

– AMES: *Geog.* V. SANTO TOMÁS DE AMES.

AMÉSCOA: *Geog.* Río en la prov. de Navarra, p. j. de Estella, más conocido con el nombre de Urederra.

AMÉSCOA ALTA: *Geog.* Valle en el p. j. de Estella, prov. de Navarra, en un barranco formado por las sierras de Andía al N. y las de Santiago de Loquiz al S. Terreno quebrado y muy fragoso. Ganado lanar y cabrío.

AMÉSCOA BAJA: *Geog.* Valle con ayunt. que

comprende los pueblos de Artaza, Baquedano, Barindano, Ecala, Gollano, San Martín, Urra, Venta de Barindano y Zudaire; p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 230 habits. Situación topográfica y calidad del terreno idénticas á las de la Améscoa Alta. Atribúyese la población de las Améscoas á los primeros condes ó señores de Navarra; algunos llaman señor de Améscoa á García Jiménez.

AMESNADOR: m. ant. El que amesna ó guarda.

– AMESNADOR: ant. El que en Palacio tenía por oficio guardar la persona del rey.

AMESNAR: a. ant. Guardar, defender, poner en salvo ó seguro.

> ...porque ellos non se deben partir de él fasta que le AMESNEN salvamente.
> *Partidas.*

– AMESNAR: n. ant. Acogerse, guarecerse.

> ...acogióse á una cueva do solía él AMESNAR.
> *Crónica general de España.*

AMESURAR (de *a* y *mesurar*): a. ant. Medir, arreglar, ajustar.

> ...e si el alcalde entiende que dice cosa sin guisa, AMESÚRELAS bien...
> *Fuero Real.*

AMETALADO, DA: adj. Semejante al metal ó latón.

AMETALAR: a. ant. Mezclar y fundir dos ó más metales, alear.

> ...porque el oro, AMETALADO con quinta parte de plata, tiene esta misma color (*esto es, el color del ámbar.*)
> COVARRUBIAS.

AMETANAS: f. pl. *Quím.* Nombre genérico que se da á los éteres engendrados por las monamidas primarias correspondientes á radicales de ácidos didínamos y bibásicos. V. AMIDA.

AMETHI: *Geog.* C. del Audh, Indostán del N., prov. y dist. de Lajno. Pob., 8 000 habits.

AMETISTA: f. AMATISTA.

AMETISTEA (de *amatista*): f. *Bot.* Género de plantas que comprende una sola especie, la *A. cærulea* (*ametistea azul*). Planta herbácea, anual, originaria de Siberia. Se cultiva esta planta en los jardines por sus corimbos azules y olorosos. El tallo alcanza de 30 á 35 centímetros, y se siembran las semillas en primavera, expuestas al N. principalmente. Se coloca por unos en la familia de las Verbenáceas y por otros en la de las Labiadas.

AMETISTO: m. ant. AMETISTA.

AMETLLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Monlolíu de Cervera, p. j. de Cervera, prov. de Lérida; 33 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Fontillonga, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 49 edifs.

AMETLLA (LA): *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Granollers, prov. y dióc. de Barcelona; 825 habits. Sit. entre dos riachuelos, el Congost y el Santa Eulalia, al pie de un monte. Terreno montañoso; cereales, vino y hortalizas. ‖ Caserío en el ayunt. de Caserras, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 11 casas.

AMETLLER (BLAS): *Biog.* Grabador en cobre. N. en Barcelona en el año 1768. La Junta de Comercio de aquella capital le pensionó á fin de que pudiera pasar á Madrid para perfeccionarse en sus estudios. Hízolo así y con excelentes resultados. Fué discípulo muy querido y muy aprovechado del célebre D. Manuel Salvador Carmona y de la Real Academia de San Fernando. En el año 1793 ya obtuvo Ametller el premio por el grabado de láminas. Andando el tiempo, sus merecimientos y sus trabajos le hicieron acreedor al puesto de Director de la enseñanza de grabado en la mencionada Academia. También fué nombrado grabador de Cámara de S. M.

– AMETLLER (JUAN BAUTISTA): *Biog.* General español. N. en Bañolas (Gerona) en 22 de febrero de 1784; M. en el día 19 de enero de 1851. Cursó leyes, pero ingresó en la carrera militar en 1803, de cadete. Destinado á Mahón, allí tomó parte en la guerra contra los franceses; vino á España conduciendo caudales á Gerona y siguió aquí la campaña distinguiéndose en la batalla de Valls. En 1810, ya capitán, asistió á la sorpresa de Villafranca de Panadés y acción de Vich, ganando en ésta el grado de teniente coronel. Conducido prisionero á Francia, volvió á Gerona en 1814 y fué destinado á tomar parte en las operaciones de guerra en Valencia y Barcelona en las que ganó la cruz de San Hermenegildo y el grado de coronel. En 1827 quedó con licencia en esta última ciudad. En 1838 por su comportamiento en las acciones de San Quintín y alturas de la Filosa fué agraciado con la cruz de 1.ª clase de San Fernando y en 1839 nombrado caballero de la misma órden. Por sus méritos durante los sucesos políticos de 1841 batiendo al rebelde Ortigosa, ascendió á brigadier y á los dos años fué promovido á mariscal de campo con la gran cruz de San Hermenegildo y desempeñó la comandancia militar de Santander hasta 1844 que quedó de cuartel en Valladolid, trasladándose luego á Madrid donde falleció en la fecha ya mencionada.

AMETRALLADORA: f. *Art. mil.* Este nombre principió á usarse en 1867, como genérico de las nuevas armas destinadas á lanzar contra el enemigo en breve tiempo un gran número de proyectiles pequeños en forma semejante á los que se obtienen en los fuegos de metralla, pero con mayor alcance que el que se lograba con los cañones ordinarios. Resístese Almirante á aceptar este nombre de origen francés, creyendo que las voces *Máquina infernal* y aún mejor *Organo*, usadas de antiguo en España, se aplican perfectamente á la índole y efecto de las nuevas armas; pero hoy está admitido como técnico por nuestros artilleros.

Cual sucede siempre á la aparición de todas las armas nuevas, suscitóse viva controversia acerca de las ventajas que pudieran producir las *ametralladoras*, encomiando los unos por modo extraordinario sus efectos, y negando otros su utilidad para los campos de batalla. Hallaron éstos sólido apoyo en el descrédito en que cayeron desde su aparición en la guerra franco-alemana; pero analizando con justo criterio las causas que motivaron la escasa importancia de los resultados obtenidos, deben sin duda atribuirse al empleo poco juicioso que los franceses hicieron de las nuevas armas. Queriendo compensar con ellas la inferioridad en número de sus bocas de fuego, colocaron las *ametralladoras* entre las divisiones de infantería, sin reparar en que no era posible que supliesen con sus disparos los efectos que causaban los proyectiles de la Artillería, tanto por el menor alcance, cuanto por carecer de la fuerza de penetración necesaria en los casos en que era preciso batir un blanco de cierta resistencia.

Tampoco parece probable que las *ametralladoras* puedan suplir, en general, á los fuegos de la Infantería, haciendo el efecto mismo que las secciones de tiradores dentro del alcance de las armas portátiles, porque no tienen la movilidad de aquéllas, ni tampoco pueden seguir por instantes los movimientos rápidos, y á las veces irregulares, de las tropas á que hacen fuego.

Pero aunque no deba exagerarse la importancia en el combate de las nuevas armas, no ha de negarse su gran utilidad en determinadas circunstancias, teniendo en cuenta la índole de la guerra moderna. Las *ametralladoras*, que en un principio no alcanzaban por punto general con sus disparos más de tres kilómetros, se han perfeccionado y perfeccionan considerablemente; y si se logra extender su alcance hasta siete ú ocho kilómetros, conservando precisión en el fuego, es indudable que están llamadas á prestar muy señalados servicios, y más si por su ligereza y facilidad de transporte pueden conducirse de un punto á otro y acomodarse á todo género de terrenos. En semejantes condiciones, sus fuegos á largas distancias obtendrían efectos análogos á los que se alcanzan con las armas portátiles dentro de una esfera de acción mucho mas limitada.

En la defensa de posiciones fortificadas y en desfiladeros es donde la superioridad de las nuevas armas puede ser incontestable, toda vez que permite aumentar grandemente la intensidad del fuego, arrojando en igual cantidad de tiempo mucho mayor número de proyectiles que con las armas hasta ahora usadas, y con mayor alcance y penetración.

Los diversos tipos de *ametralladoras* pueden clasificarse, con arreglo á su modo de funcionar, en dos grupos diversos, según que sus disparos sean continuos ó de salvas con intervalos. Pertenecen á la primera clase las ametralladoras Gatling y Gardner; y á la segunda las ametralladoras francesa, Montigny y Nordenfeldt.

Ametralladora Gatling. – Consta de varios cañones de fusil colocados al rededor de un eje central y movibles con él, atornillados por su extremo superior en un disco metálico soldado al eje, y pasados por la boca en otro disco, también fijo al mismo eje. Este eje tiene bastante más longitud que los cañones; sale algo por delante de sus bocas y se prolonga por detrás, atravesando la culata fija, donde va encerrado el mecanismo que hace funcionar el arma, la cual se apoya sobre un marco en que el eje puede girar libremente por medio de un manubrio. Los cañones son de ánimas recamaradas y giran con los discos, estando dispuestas las piezas y el mecanismo encerrado en la culata de manera que todos los cañones se carguen y disparen á cada vuelta completa del arma. Con este objeto existe en la parte anterior de la culata y fijo al eje un tubo de bronce, hueco y de forma cilíndrica, cuya superficie exterior lleva tantas canales semicirculares como cañones tiene la ametralladora, de modo que se correspondan perfectamente: estas canales reciben y guían los cartuchos que van cayendo de un depósito, y los conducen á sus respectivas recámaras, sirviendo además de guías para extraer las vainas de los cartuchos. Detrás de este cilindro hay otro, también unido al eje, en cuya superficie van sujetos los obturadores y el mecanismo de percusión, que consiste en agujas movidas por muelles en espiral. Finalmente, abre y cierra á voluntad la culata un anillo colocado detrás del cilindro cerrador. Cubre al cilindro guía de los cartuchos una tapadera semicilíndrica que en su parte superior tiene una abertura, de forma y magnitud convenientes, para que pueda pasar un solo cartucho á las canales, según éstas se presentan por debajo: sobre esta abertura se halla situado el depósito de cartuchos que surte al arma conforme se van haciendo disparos. Por su parte inferior está descubierto el cilindro guía de cartuchos, para que las vainas caigan al suelo á medida que se van sacando. Los cartuchos son de cobre é ignición central; los proyectiles oblongos, de plomo, y la carga de pólvora un décimo del peso del proyectil. También pueden dispararse botes de metralla. La ametralladora se coloca sobre un afuste semejante al de los cañones ordinarios de campaña, pudiendo asimismo montarse sobre uno de plaza ó de marina, según el uso á que se le destine. Por último, se aplica á esta arma un aparato que sirve para producir un efecto de dispersion en los disparos sucesivos, dando á los cañones un movimiento de vaivén, cuya amplitud suele ser de tres grados.

Se han construído *ametralladoras Gatling* de cuatro, cinco, seis, diez y doce cañones, con calibres de 12, 15 y 25 milímetros; la más ligera, de cinco cañones, se monta en un trípode para emplearla en la defensa de fortificaciones, pudiendo también colocarse sobre una cureña ligera para elevarla con la caballería, y aun transportarla sin gran dificultad á lomo; su peso no llega á 50 kilogramos: la de mayor calibre, con afuste y armón de madera y 500 cartuchos, pesa 1 600 á 1 700 kilogramos.

Ametralladora Gardner. – Las hay de dos cañones y de uno solo. La primera consta de dos partes: una cilíndrica, de bronce, que da al arma el aspecto de un cañon de campaña, dentro de la cual existen dos cañones de fusil; y otra prismática, que es la culata, donde se encierra todo el mecanismo que hace funcionar el arma, poniéndolo en movimiento por medio de un manubrio que aparece al exterior. Los cañones son de acero y su calibre de 11,^{mm}43: van colocados entre dos discos que limitan por los dos extremos la parte cilíndrica, estan sujetos al posterior y pasados libremente por el anterior con objeto de que puedan dilatarse. La envuelta de bronce tiene dos aberturas: una superior, cerca del extremo de los cañones, y otra inferior, próxima á la culata, para mantener una corriente de aire que impide el excesivo caldeo del arma.

La culata prismática está dividida en dos partes: la mitad inferior va unida á charnela á la envuelta de los cañones; y la mitad superior puede girar sobre la de abajo, levantándose con facilidad para abrir la caja del mecanismo: ambas partes se unen por medio de un tornillo cuando hay que cerrar la caja. En la envuelta de

la culata hay dos aberturas: una en la tapa, para dejar paso á los cartuchos que del depósito colocado encima del arma se llevan á los cañones, y otra en la parte inferior, para que por ella caigan al suelo las vainas de los cartuchos después de los disparos. La palanca de maniobra, ó manubrio, hace girar tres discos paralelos al eje del arma, entre los cuales van fijos dos travesaños diametralmente opuestos que hacen funciones de excéntricas. Se enlazan estas piezas con los porta-obturadores, y pueden mover los aparatos de percusión consistentes en agujas combinadas con muelles en espiral, que se alojan dentro de unos taladros practicados en los obturadores. Tiene también el arma cuatro extractores y dos expulsores alojados en la culata, que por medio de un sencillo mecanismo arrastran el cartucho cuando retrocede el obturador, y expulsan al suelo la vaina percurtiendo sobre ella.

Antes de pasar los cartuchos á los cañones, están alojados en el depósito llamado *tolva*, que es una placa con dos canales longitudinales y paralelas, de forma conveniente al efecto, y que por su parte inferior se sujeta á la superior de la culata de modo que haya la debida correspondencia con los huecos hechos en la tapa para dejar paso á los cartuchos. Del depósito ó tolva caen éstos en una válvula donde hay abiertas dos ranuras, algo más separadas que las de la tapa, para que cuando una de esas ranuras está debajo de una de las de caja, no suceda lo mismo con las otras dos, y se impida así que pase más de un cartucho en cada posición de la válvula. Imprime á la válvula movimiento lateral una palanca dispuesta de modo conveniente. La ametralladora se apoya sobre una cureña semejante á la de la artillería de campaña.

La *ametralladora Gardner*, de un solo cañón, tiene mayor parecido con un fusil de parapeto que con una pieza de Artillería: se compone de un cañón como los de fusil, pero con paredes más gruesas, que por su recámara va unido á la caja de bronce que contiene el mecanismo para la carga y descarga. Tiene éste semejanza con el mecanismo de la ametralladora de dos cañones, con las diferencias esenciales inherentes á la existencia de un solo obturador. Con el movimiento del manubrio corre alternativamente el obturador hacia adelante y hacia atrás, moviéndose todos los órganos auxiliares para recoger un cartucho, dispararlo y extraer la vaina á cada vuelta de la palanca de maniobra. La rapidez del tiro es de 150 á 160 disparos por minuto.

Ametralladora francesa. – Se compone de 25 cañones de acero, rayados, de $0,^{m}945$ de longitud y 13 milímetros de calibre, reunidos anteriormente por un anillo del mismo metal, y sujetos por una envuelta de bronce que los cubre, y da al arma el aspecto exterior de un cañón de campaña. La envuelta se prolonga posteriormente para formar la culata del arma, que tiene la figura de un trozo de cañón abierto por su parte superior. En la culata se encierran el mecanismo de cargar, obturación y dar fuego, el cual se compone de cuatro partes, tres de ellas unidas á la pieza y que funcionan sólo dentro de ella, y la cuarta independiente, que se saca para cargar el arma. Esta pieza móvil es una placa metálica atravesada por 25 agujeros cilíndricos donde pueden entrar los cartuchos, y otros cuatro más en que penetran unas guías sujetas á la envuelta de los cañones para hacer que la placa encaje en su sitio y cada cartucho entre en el cañón correspondiente. Detrás de esta placa, que se coloca en la parte anterior de la culata, está la de obturación atravesada por 25 agujeros que sirven para el paso de las puntas de las agujas que hacen inflamar los cartuchos. Las agujas van unidas á unos muelles en espiral contenidos en la parte móvil posterior de la culata, y atraviesan unos taladros de que se halla provista la plancha disparadora, que tiene su colocación inmediatamente detrás de la placa de obturación; estos taladros son de forma cilíndrica y de distinto tamaño, por donde puede pasar la parte gruesa de las agujas, y están unidos por medio de ranuras horizontales que sólo permiten el paso de las puntas. La plancha disparadora tiene dos movimientos: uno longitudinal, con la parte móvil posterior, y otro en sentido transversal que le comunica un tornillo que gira con el manubrio; por medio de éste pueden ponerse los agujeros cilíndricos en perfecta correspondencia con los cartuchos y las agujas, ó hacer que las puntas de éstas se relacionen con las ranuras estrechas. Las longitudes variables de las aberturas están reguladas de modo que los percutores pasen por ellas, cuando se mueve la plancha, uno después de otro y y según cierto orden.

Ametralladora Montigny. – Es muy semejante á la ametralladora francesa que se acaba de describir. Se compone de 37 cañones de acero fundido, de 14 milímetros de calibre, yustapuestos y unidos entre sí de modo que forman un cilindro recubierto por una envuelta de acero ó hierro forjado, por el que el arma tiene el aspecto exterior de un cañón de campaña. La envuelta se prolonga hacia atrás en dos ramas ó gualderas que sirven de guías á la parte móvil de la culata, y entre las cuales se colocan las planchas de carga que llevan los cartuchos. En su extremo posterior están ligadas las guías por una pieza de bronce que sirve de eje á una palanca curva, cuyo objeto es imprimir un movimiento de vaivén á la parte móvil de la culata. La plancha de carga tiene 37 huecos que se corresponden con los cañones del arma; es de acero, y entra en la recámara entre dos guías verticales. Detrás de la plancha de carga hay colocada otra pieza con igual número de agujeros que aquélla dentro de los cuales están alojadas las agujas que producen la inflamación de los cartuchos: las agujas son independientes de sus resortes, y entre ellas y los cartuchos hay unas soldanas que sirven para amortiguar los choques de los percutores. A la palanca de cierre va unida una pieza móvil, provista de 37 huecos ó recámaras, cada una de las cuales encierra un percutor con su muelle. Entre éstos y las agujas está colocada la plancha disparador, que puede moverse verticalmente con auxilio de un manubrio; y como en el movimiento descendente quedan al descubierto sucesivamente las agujas y sus percutores, los disparos son sucesivos y no simultáneos.

Ametralladora Nordenfeldt. – Consta de cuatro cañones de acero de $0^{m},89$ de longitud y 25 milímetros de calibre, fijos paralelamente en un mismo plano á un marco de acero fundido que lleva los muñones sobre que descansa la pieza en su afuste. Tiene el marco tres travesaños, al central de los cuales se atornillan los extremos posteriores de los cañones que atraviesan además libremente el travesaño anterior con el objeto de que puedan dilatarse. Entre los dos travesaños posteriores se halla colocado el mecanismo de maniobra: el aparato que se usa para hacer fuego está encerrado dentro de una caja de hierro fundido que tiene un movimiento de vaivén en sentido de la longitud de los cañones, y va provisto de cuatro taladros cilíndricos en que hay atornillados por la parte anterior otros tantos cilindros de recámara tubulares, atravesado cada uno de ellos por una canal donde se mueve la correspondiente aguja de percusión. Estos cilindros se relacionan con las ánimas de los cañones, y tienen en su parte exterior unas piezas que sirven de extractores para los cartuchos. Detrás de los cilindros recámaras, en la parte comprendida entre ellos y la pared posterior de la caja, se encuentran los muelles espirales que imprimen movimiento á los percutores. Fija á la caja del mecanismo hay una plancha guía con una ranura en su parte central donde puede moverse una ruedecilla unida al brazo de la palanca de maniobra: una parte de esta ranura tiene forma circular con el centro en el eje de la palanca, y la otra parte es recta; de este modo mientras la ruedecilla recorre la parte circular, la caja del mecanismo permanece inmóvil, y en cuanto aquélla penetra y se mueve en la parte recta, avanza ó retrocede la caja, según el movimiento de la palanca. El extremo del brazo de esta palanca se relaciona con una excéntrica por cuyo auxilio se corren ó desechan dos pestillos, para lograr que la caja quede fija en la posición que cierra la recámara, ó se mueva libremente para abrir la culata. Sobre dos brazos unidos al travesaño posterior del marco descansa el *peine disparador*, provisto de cuatro dientes inclinados á la izquierda y de diferente longitud, cuyo objeto es sujetar los resaltos de los percutores é impedirlos que se muevan cuando avance la caja de la culata, comprimiendo por lo tanto los muelles espirales que arman las agujas, hasta el momento de dejarlos en libertad para hacer los disparos. Un sencillo mecanismo mueve oportunamente el peine disparador en uno ú otro sentido con el fin de obtener estos resultados. Hay además un transportador de cartuchos, que es una placa de fundición con cuatro aberturas longitudinales y sirve para recibir los cartuchos que han de cargar los cañones, y para tirar al suelo las vainas después de cada disparo; con tal objeto el transportador puede moverse lateralmente empujado por un brazo de palanca en forma de horquilla, que se enlaza con el eje de la palanca de maniobra; y de esta suerte los cuatro huecos se hallan unas veces en prolongación del ánima de los cañones y otras debajo de las correspondientes á la caja depósito de cartuchos, que se coloca sobre la ametralladora.

El montaje se compone de un soporte de fundición en forma de horquilla, cuyas dos ramas tienen abiertas las muñoneras que sostienen el marco. En él existen las disposiciones convenientes para hacer la puntería, pudiendo variar los ángulos de inclinación desde los 16 grados de elevación hasta los 30 de depresión. El peso del arma descrita no excede de 194 kilogramos, y el del afuste de 124: cuatro soldados bastan para transportar á brazo la una y el otro.

Bajo estos mismos principios se han construído otros tipos de *ametralladoras Nordenfeldt*, acomodados al objeto que en cada caso han de cumplir. Varía en ellos el número de cañones, el calibre de los proyectiles que deben disparar y el peso total del arma; pudiendo utilizarse las más ligeras para seguir á las secciones de caballería, cualquiera que sea la velocidad de la marcha.

Además de las ametralladoras descritas, que son las que principalmente se aplican en el día, se han construído cañones revólver, ó de tiro rápido, como son los Hotchxisi y Nordenfeldt, que por su mecanismo y disposición, igual que por los efectos que producen, más se asemejan á las ametralladoras que á los cañones ordinarios de batalla; y si bien el número de sus disparos es menor, pueden sostener el parangón con las ametralladoras, si se considera el considerable número de cascos en que sus proyectiles se dividen.

A bordo de los buques, pueden jugar las ametralladoras importante papel, según lo demuestran los experimentos efectuados por la Marina de guerra de diversos países. Su rapidez en el tiro y la fuerza de penetración de los proyectiles las hacen muy recomendables para las luchas navales: se ha comprobado de una manera cierta que su acción es eficaz contra los torpedos y portatorpedos en marcha, y no cabe dudar que en los desembarcos será manifiesta su utilidad.

AMETRALLAR: a. Disparar metralla contra el enemigo.

AMETROPE (del gr. α priv., μέτρον, medida, y ὤψ, ojo): adj. *Oft.* Se dice del ojo que presenta el vicio de refracción llamado *ametropía.* Al ojo normal en lo relativo á su función dióptrica se llama *emmetrope.*

AMETROPIA (de *ametrope*): f. *Oft.* Anomalía de refracción en el aparato dióptrico del ojo, que consiste en que el foco principal del sistema formado por los humores acuoso, vítreo y por el cristalino no está colocado exactamente sobre la retina. Según que el foco principal esté delante ó detrás de la retina, se produce la *miopía* ó la *hipermetropía* (Donders). El miope no distingue bien los objetos lejanos; el hipermetrope no ve bien á ninguna distancia sin poner en acción su facultad de *acomodación*, lo que fatiga mucho el ojo. La ametropía se corrige por medio de lentes destinadas á devolver el foco principal á su sitio normal, y se mide por el valor refringente de las lentes que son necesarias para conseguirlo. Por ejemplo, un miope, que tiene que usar una lente cóncava de $0^{m},20$ de longitud focal, tiene un grado de miopía de $^{1}/_{20}$. Cuanto más fuertes tienen que ser las lentes cóncavas que corrigen la miopía, más disminuye la longitud focal y más aumenta, por consiguiente, la miopía. La hipermetropía se corrige con lentes convexas, y por lo tanto convergentes, que acortan la distancia focal. V. MIOPÍA é HIPERMETROPÍA.

AMEYUGO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Miranda de Ebro, prov. y dióc. de Búrgos; 300 habits. Sit. al O. de Miranda, en la carretera y de Francia, en la vertiente septentrional de los montes Obarenes, y en terreno bañado por el río Oroncillo. Cereales y hortalizas; ganado lanar.

AMÉZAGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Zuga, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 36 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Asparrena, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 12 casas.

AMÉZQUETA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 475 habits. Sit. en la falda del monte Aralar, á la izq. del río Oria. Terreno montuoso, muy cultivado; cereales, hortalizas y sidra; ganado lanar; antiguas minas de cobre.

AMGÂ: *Geog.* Río de la Siberia oriental, que nace en los montes Jablonoi-Krebet, y dirigiéndose hacia el N. E. desagua en el Aldan, cuenca del Lena, después de un curso de unos 750 kilómetros.

AMGAON: *Geog.* Pequeña c. del Gundvana, Indostán central, cap. de un pequeño principado del mismo nombre, que comprende 53 aldeas con área de 378 kms. cuads. y 25 000 habitantes.

AMGINSK: *Geog.* Colonia rusa del gobierno de Yakutsk, Siberia oriental, Rusia asiática, al S. E. del Yakutk y á orilla izq. del Amgâ.

AMHARA: *Geog.* Una de las grandes divisiones políticas de la Abisinia; tiene por límite natural al N. el Tacaze, que lo separa del país del Tigré; al S. el Abai ó Nilo de Abisinia; al S. E. el Xoa, y al O., del lado de Sennaar, territorios y tribus poco conocidos. El lago Tsana ó Dembea está casi en el centro de esta gran región, de la que Gondar es la capital. Los gallas han invadido gran parte del país, y ocupan muchas provincias orientales que no están comprendidas en el Amhara propiamente dicho. Formó un estado independiente después de la muerte de Teodoros y desmembramiento de su imperio. Véase ABISINIA.

AMHERST: *Geog.* Grupo de islas situadas unos 90 kms. al O. de la extremidad S. O. de la península de Corea, Asia oriental. ‖ Isla pequeña situado entre la costa de Arrakan (Birmania inglesa) y la gran isla de Cheduba. ‖ Isla de la prov. de Ontario, Canadá, situada en el lago Ontario, cerca de Kingston, en frente de las costas del condado de Lennox, al que pertenece; 70 kms. y 3 000 habits., cuyas tres cuartas partes son irlandeses. Los franceses la llamaron isla de Tanti. ‖ Isla de la prov. de Quebec, Canadá; forma parte del grupo de la Magdalena. V. MAGDALENA.

– AMHERST: *Geog.* Condado del estado de Virginia, Estados Unidos, situado en la vertiente de las Montañas azules (*Blue Mountains*), y limitado al S. y al E. por el cauce del río James; 1 203 kms. cuads. y 18 709 habits. Capital del mismo nombre.

– AMHERST: *Geog.* Pequeña c. marít. del distrito del mismo nombre en el Tenasserim, Birmania inglesa, en la desembocadura del pequeño río de Vagru ó Kalyen. Pob. 3 500 habits. Fundada en 1825 por los ingleses.

El distr. de Amherst, uno de los cinco de la prov. de Tenasserim, comprende 12 circunscripciones. Superficie 38 220 kms. cuads., y población 250 000 habits., repartidos en 556 lugares. Tiene por capital á Mulmein.

– AMHERST: *Geog.* Pequeña c. de la Nueva Escocia, Canadá, cap. del condado de Cumberland, cerca de la bahía de Cumberland (antiguamente *Beau-Bassin*), que forma el extremo oriental de la bahía de Fundy en la entrada del estrecho istmo que une la Nueva Escocia al Nuevo Brunswick. Pob. 4 000 habits. Amherst ha llevado el nombre de Fort Lawrence.

– AMHERST: *Geog.* C. y ayunt. del estado de Massachussets (región occid. de los Estados Unidos), condado de Hampshire. Pob. 4 298 habitantes. Célebre Colegio ó Universidad fundado en 1821. Hay otros ayuntamientos de este nombre: en el estado de Nueva Hampshire, condado de Hillsborough, pob. 2 500 habits.; en el de Nueva York, condado de Erie, 7 000 habits., y en el de Chio, condado de Lorain, 4 000 habitantes.

AMHERSTIA (de *Amherst*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas-Cesalpíneas, creado por Wallich para un árbol de flores muy hermosas (*A. nobilis*), las cuales se ofrecen á los dioses en las ceremonias religiosas de Buhda.



Amherstia

AMHERSTIEAS (de *amherstia*): f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Leguminosas Cesalpíneas, caracterizada por tener el pistilo excéntrico inserto sobre la pared del tubo receptacular; la sutura no placentaria del carpelo al lado de la cavidad receptacular; sépalos imbricados, raramente valvares; corola irregular ó nula, y hojas alternas par ó imparipinnadas.

AMHURST (NICOLÁS): *Biog.* Literato inglés. N. en Mardew á principios del siglo XVII; M. en Turickennam en 27 de abril de 1742. Escribió dos poemas satíricos, *Oculus Britanniæ* y *Terræ filius*, para vengarse de su expulsión de Oxford, donde era miembro del colegio de San Juan, ocasionada por sus depravadas costumbres. Se estableció entonces en Londres, donde publicó un volumen de *Miscelláneas* y entró de redactor en un periódico político escrito contra Lord Walpole. Es además autor de las siguientes obras: *Epístola á Sir Jhon Blount; El General inglés, Strephon vengado* y *La Convocación,* poema en cinco cantos.

AMI: m. AMÉOS.

– AMI (del gr. ἄμμι, planta que se parece al comino): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *umbelíferas;* herbáceas, hojas penaticortadas; flores blancas; cáliz adherente, casi desprovisto de limbo; corola de cinco pétalos cordiformes con tres lóbulos desiguales, el de enmedio encorvado en la parte superior hacia adentro; fruto oval y oblongo. Este género comprende unas diez especies, siendo la más conocida el *Ami de Candía* ó *Sison Ammi* de Linneo, planta común en los sitios húmedos de la Europa meridional, de granos verdosos del tamaño de una cabeza de alfiler, de sabor amargo, ardiente y algo caústico, y que por destilación da un aceite esencial en cantidad considerable; estos granos ó semillas entraban en la composición de la triaca y de los polvos cordiales, pero hoy son muy poco usados. Aunque generalmente proceden de la isla de Creta, pueden obtenerse en cualquier sitio húmedo y abrigado de Europa con sólo arrojar las semillas y regar abundantemente el suelo. El *Ami vulgar* (*Ammi majus*), llamado también *jistra*, crece en los eriales, en los viñedos y en los sembrados del Mediodía de Europa; todas las partes de esta planta son acres y aromáticas, y especialmente los frutos que tienen propiedades estimulantes, tónicas y diuréticas, pero rara vez se emplean en Medicina. El *Ami vulgar* se cultiva poco, se siembra de asiento, en suelo ligero y con exposición cálida. El *Ammi Grandifolium* se considera como una variedad de la especie precedente, del que se distingue en en tener las hojas con divisiones lineares; crece espontáneo en los prados, en las vegas cultivadas, en los páramos y en las pendientes secas y pedregosas. La *visnaga* (*Ammi Visnaga*) es planta anual de hojas recompuestas, umbela contraída después de la madurez y con los radios soldados á un receptáculo casi carnoso. Los turcos emplean mucho los radios de la umbela como mondadientes y con objeto de comunicar al aliento un olor agradable.

– AMI: *Geog.* Pequeño río del N. del Indostán, afluente de la derecha del Rapti (cuenca septentrional del Ganges medio). A unos 110 kms. de su nacimiento, forma un pequeño lago, que contiene una isla sobre la que se alza la ciudad de Maguhar.

AMIA (de iguales voces gr. y lat.): f. Especie de pez parecido al bonito.

> ... pero un atún, ó una langosta marina, ó una AMIA, más ahorro es comprarlo que pescarlo.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AMIA: f. *Zool.* Género de peces ganoideos de la familia de los ámidos, orden de los amiados. Se conoce la especie *A. calva*, que habita en los ríos de la Carolina. Se encuentran algunos fósiles en las formaciones jurásicas.

– AMIA (SANTA): *Biog.* Mártir. Profesaba la religión pagana, pero convertida al cristianismo hizo públicas manifestaciones de su nueva fé que la acarrearon amonestaciones primero, amenazas después, prisión luego, en seguida martirio y por último muerte; á este calvario fué acompañada por San Teodoto y Santa Rufina, cristianos como Amia y como ella mártires de su creencia. La Iglesia catolica, apostólica, romana honra la memoria de los tres santos en el día 31 de agosto.

AMIADOS (de *amia*): m. pl. *Zool.* Séptimo orden de peces ganoideos. Son peces óseos de grandes escamas esmaltadas, redondeadas; radios branquiostegos osificados, y cola heterocerca. Carecen de fuleros, de agallas y de branquia opercular. Comprenden una sola familia: la de los *ámidos*.

AMIADOSO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Pazó, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 66 edifs.

AMIAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Campo, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 33 edifs.

AMIANO: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, part. jud. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 8 casas.

– AMIANO: *Biog.* Poeta griego contemporáneo del emperador Adriano. Se conservan de él veinte epigramas insertos en la *Antología griega*.

– AMIANO (MARCELINO): *Biog.* Historiador latino. N. en Antioquía hacia el año 320 de J. C.; M. á fines del siglo IV. Bajo el reinado de Constancio entró en el servicio militar é hizo las campañas de Galia y Asia, á las órdenes de Ursicino, y después formó parte de la expedición del emperador Juliano contra Sapor; continuó sirviendo durante los reinados de Valentiniano, Valente, Graciano y Teodorico I, retirándose después con el título de *Comes*. Viajó por el Asia Menor, Mesopotamia, la Galia y Egipto. El resto de sus días lo consagró á la redacción de la Historia de su tiempo. Su obra, continuación de los *Anales de Tácito*, lleva el título de *Rerum gestarum libri XXXI*.

– AMIANO (SAN): *Biog.* Mártir. Siendo ardiente pagano y por consiguiente enemigo declarado del cristianismo, se convirtió á esta religión más que convencido por los razonamientos de los catequistas, persuadido á ello por los ejemplos de fortaleza de los mártires. Pasado algún tiempo logró figurar entre ellos y fué atormentado horriblemente y muerto por último en compañía de san Teodoro, san Oceano y san Julian. La iglesia católica, apostólica, romana conmemora el martirio de estos cuatro santos y honra la memoria de los mártires en el día 4 del mes de septiembre.

AMIANTA f. ant. AMIANTO.



Amiantio

AMIANTIO (*Amianthium*): m. *Bot.* Género de Melantáceas, tribu de las Veratreas que tiene por caracteres periantio coloreado, de seis divisiones; seis estambres con los filamentos filiformes; ovario con tres cavidades, y fruto en cápsula membranosa, túrgida, de la que se separan folículos. Son hierbas de la América boreal; su bulbo lleva un tallo escapiforme, con hojas graminiformes, envolventes en la base y que terminan en un racimo simple ó compuesto.

AMIANTO (del gr. α, priv., sin, y μιαίνειν,

alterarse, corromperse): m. Mineral blanco ó amarillento, de textura fibrosa y flexible, formado de silicato de cal con alúmina, magnesia, y hierro.

¡Cuántas produciría (utilidades) el beneficio de las minas de antimonio... de AMIANTO, de casi todos los metales conocidos, y otras de que está llena Asturias.

JOVELLANOS.

– AMIANTO: *Miner.* Variedad de asbesto que se presenta en filamentos muy finos, no adherentes entre sí, ó, por lo menos, fáciles de separar, y suaves, flexibles, nacarados, semejantes á veces á finísima seda.

Su composición química es, como la de los demás asbestos, silicato de cal, magnesia y alúmina, y es asimismo incorruptible, inatacable por los ácidos é incombustible; á la llama del soplete puede fundirse dando un vidrio negruzco, pero en los demás focos caloríficos se conserva inalterable. Se encuentra especialmente en los terrenos manganesíferos de España, Italia, Córcega y Chipre y sobre todo en los Pirineos y en los Alpes.

Desde la más remota antigüedad se ha empleado el amianto como sustancia incorruptible é incombustible. Utilizáronla los antiguos para fabricar lienzos destinados á sudarios, envueltos en los cuales quemaban los cadáveres, sin que las cenizas de éstos, que quedaban dentro de la envoltura inalterable de amianto, se confundiesen con las de la leña que alimentaba el fuego. También se fabricaban manteles y otros objetos semejantes, que se limpiaban echándolos al fuego; pero las telas tejidas con amianto resultaban tan caras que, según Plinio, sólamente los reyes y emperadores podían permitirse el lujo de utilizarlas. No se conoce hoy día el procedimiento empleado por los antiguos para fabricar estos tejidos; actualmente se hace algo semejante mezclando el amianto con algodón, pero éste se destruye fácilmente en cuanto el fuego actúa sobre los tejidos así confeccionados.

En la actualidad se emplea el amianto para fabricar papel, cartones y mechas incombustibles; en Química se emplea para filtrar sustancias que, como los ácidos, destruirían el papel, lienzo, etc., ó como el nitrato argéntico ó el permanganato potásico, pueden alterarse al contacto de estas materias orgánicas que forman los filtros ordinarios. Reducido el amianto á polvo fino, se emplea también para hacer hornos refractarios.

En China llegan á fabricar papeles de amianto hasta de seis metros de longitud; escribiendo en el papel de amianto con tinta formada de óxido de manganeso y sulfato ferroso, las letras, juntamente con el papel, resisten la acción del fuego. V. ASBESTO.

AMIBO, *Amoebos* (del gr. ἀμείβειν, cambiar): m. *Zool.* Género de protozoarios que cambian constantemente de forma. Representan una de las formas más rudimentarias de la vida animal. La totalidad del cuerpo de estos organismos consiste en una masa gelatinosa protoplasmática en la cual se distingue una vesícula contráctil. Tienen la facultad de dar prolongaciones de mayor ó menor longitud y desde cualquier punto de su cuerpo. Estas prolongaciones (*pseudopodos*) sirven á estos animales para la progresión y para la prehensión de los alimentos y son causa de que afecten las más variadas formas. Los amibos abundan en las aguas dulces, en las tierras húmedas y en el mar.

AMIBÓIDEO, DEA (de *amibo*, y del gr. εἶδος, forma): adj. *Fisiol.* Dícese de los movimientos y deformaciones activas que presentan los elementos anatómicos celulares, á semejanza de los que se pueden observar en los animales monocelulares llamados *amibos*.

Cuando se examinan los amibos al microscopio durante algún tiempo, y sobre todo, si se toman sucesivamente varios dibujos por medio de la cámara lúcida, se comprueba que presentan cambios de forma y movimientos muy notables. Sobre un punto de su superficie se presenta un abultamiento transparente, circunscrito, que va creciendo, al que más tarde parece unida la masa del amibo por una especie de travesaño ó puente, hasta que toda la masa del amibo se transporta por este puente á lo que fué primero una pequeña tumefacción limitada. De este modo el amibo puede cambiar de sitio lentamente por un movimiento de reptación rudimentaria ó, más bien, de deslizamiento.

Cuando se examina un amibo en un líquido, es interesante observar cómo se conduce con los corpúsculos que le rodean y la manera cómo se alimenta. En presencia de un cuerpo extraño que puede servir á su nutrición, un gránulo vegetal, por ejemplo, surgen del amibo prolongaciones que se extienden alrededor del corpúsculo, hasta que soldándose, ó mejor, fundiéndose unas con otras estas prolongaciones, queda el corpúsculo sumido en el centro de la masa del amibo. Aquí es digerido y la parte no asimilable es retirada al exterior por un procedimiento análogo al de la introducción, aunque en sentido inverso.

Fenómenos análogos de movimiento se pueden observar en todas las células vegetales y animales desprovistas de cubierta y esta es una de las razones para considerar á estas células jóvenes y los seres monocelulares, formados de una misma sustancia llamada *protoplasma*, cuyas propiedades fundamentales permanecen idénticas en unas y otros. Los movimientos amibóideos se pueden estudiar perfectamente en los glóbulos blancos de la sangre ó de la linfa, y en las células del tejido conjuntivo, sirviéndose de la *cámara húmeda* si se trata de elementos de animales de sangre fría, ó de la *cámara caliente*, si de sangre caliente, para reproducir en lo posible las condiciones normales.

Los movimientos amibóideos se modifican, según ciertas influencias: alrededor de 0° ó de los 40° ó 50°, los movimientos cesan; y en general, de 0° á 40° los movimientos se hacen más activos á medida que la temperatura aumenta. Si el plasma que mantiene en suspensión las células se diluye añadiendo agua, los movimientos se aceleran, y lo contrario ocurre si el plasma se concentra (Tomsa). El contacto de oxígeno es necesario á los movimientos activos del protoplasma celular. Los ácidos, los álcalis, el alcohol, el opio y el curare, detienen, aunque no definitivamente, los movimientos amibóideos. Claudio Bernard ha enseñado que los anestésicos (cloroformo, éter,) suspenden la irritabilidad del protoplasma, tanto animal como vegetal; pero no impiden su respiración, esto es, la absorción de oxígeno y el desprendimiento de ácido carbónico. Las acciones mecánicas, contacto, presión, conmoción, etc., parecen producir en las células contráctiles una detención pasajera de los movimientos por un estado tetánico. Según Becquerel, Yurgensen y Heindenhain y Kühne, puede afirmarse, en general, que las corrientes eléctricas débiles y las constantes no tienen influencia sobre los movimientos amibóideos, y que las corrientes moderadas parecen determinar una contracción tónica que se revela por la forma globular del protoplasma, acción semejante á la producida por causas mecánicas.

Las células pueden conservar sus movimientos mucho tiempo después de muerto el animal á que pertenecen. Lieberkühn, recogiendo directamente en tubos capilares sangre de salamandra, ha comprobado que los glóbulos blancos conservaban sus movimientos al cabo de 85 días.

Respecto á la causa de los movimientos amibóideos, poco positivo puede decirse. No son fenómenos cadavéricos, como se ha supuesto, porque Hering y Lieberkühn han observado los movimientos amibóideos de los glóbulos blancos en el interior de los vasos. Decir que los movimientos se realizan porque el protaplasma es *contráctil*, no esclarece la razón de esta contractilidad, que es lo que se trata de esplicar. Hofmeister refiere los movientos del protoplasma á diferencias de imbibición de las partículas protoplasmáticas. Sachs acepta esta manera de ver aunque con reservas y modificaciones.

AMICI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Astrónomo y óptico italiano. N. en Módena en 1784. Estudió matemáticas en Bolonia. Fué inventor de una aleación muy dura y susceptible de gran pulimento para espejos de telescopios y el primero que construyó los telescopios que llevan su nombre, con seis oculares y tres objetivos. Amici ha publicado además gran número de memorias *sobre las estrellas dobles*, sobre los *satélites de Júpiter*, sobre *los diámetros ecuatorial y polar del sol*, sobre la *circulación de la savia en los vegetales*, sobre *los infusorios* y sobre la *fecundación de las plantas*.

AMICIA (de *Amici*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Leguminosas-Papilionáceas, tribu de las Hedysareas, cuyas flores tienen: corola amariposada con las alas muy pequeñas; cáliz de cinco divisiones, dos posteriores muy grandes y tres anteriores más pequeñas; estambres monadelfos ó diadelfos, y ovario pauciovulado. Son hierbas ó arbustos de los Andes de Méjico y del Perú, sus hojas son paripinnadas y con grandes estípulas caducas y las flores reunidas en racimos axilares.

AMICICIA (del lat. *amicitia*): f. ant. AMISTAD.

Que no son tan mudables venecianos,
Cuando á alguno prometen su AMICICIA, etc.

L. L. DE ARGENSOLA.

AMICIS (EDMUNDO DE): *Biog.* Literato italiano. N. en Oneglia en 1846. En Cuneo hizo sus primeros estudios y resuelto á abrazar la carrera de las armas, ingresó en la Escuela Militar de Módena, de la cual salió en 1865 con el grado de alférez. En 1866 hizo sus primeros ensayos en la dura carrera que había abrazado; tomó parte en la batalla de Custoza. En 1867 dirigía el periódico la *Italia Militar* de Florencia; después de la entrada de los italianos en Roma, pidió su retiro y se dedicó por entero al cultivo de las Bellas Letras. Los *Bocetos de la vida militar* diéronle fama de escritor elegante que vinieron á aumentar sus *Novelas*. Desde aquel instante, Amicis es quizás el escritor más popular de Italia, y uno de los más apreciados de Europa. Artista sobre todo, educado en la buena escuela de Manzoni, siente de tal modo lo que escribe, que impresiona al lector y le domina con la viveza de su ingenio y la verdad de sus colores. Amicis se dedicó á viajar por España, Holanda, Marruecos, París, Londres y Constantinopla, y cada viaje le ha inspirado un libro, en que la brillantez del estilo iguala al talento de observación. Recientemente ha viajado algunos meses por América, acerca de la cual ha aparecido también una originalísima obra suya. Sus principales escritos, traducidos á la mayor parte de las lenguas europeas, son: *Recuerdos de París y Londres, Novelas, Bocetos de la vida militar, Marruecos, España, Holanda, Constantinopla, A las puertas de Italia, Los Amigos, Páginas sueltas* y otras varias. Ultimamente ha publicado el libro titulado *Cuore*, del que se han agotado en pocos años cuarenta ediciones. Es el diario de un alumno de las escuelas municipales de Italia; obra llena de rasgos de ingenio y de observación.

AMICÍSIMO, MA (del lat. *amicissimus*): adj. sup. de AMIGO.

Masinisa, rey de Numidia, fué AMICÍSIMO de los romanos.

El comendador Griego.

AMICLAS: *Mit.* Hijo de Zeus y de la ninfa Taygete, héroe eponymo de una de las ciudades de la Laconia.

AMICLEA, AMICLES Ó AMYCLAE: *Geog. ant.* C. de Grecia, en Laconia, cuatro kms. al S. E. de Esparta; h. *Sclavo-chori*. La fundó el rey de Laconia, Amiclas, y fué residencia de Tindaro y patria de Helena y Clitemnestra. Temían los amicleos que los espartanos les atacaran y con frecuencia corría el rumor de que éstos venían sobre la ciudad; para evitar tales alarmas se prohibió bajo severas penas pronunciar el nombre de Esparta, y así sucedió que un día los espartanos entraron en Amiclea sin obstáculo, porque nadie se atrevió á dar el aviso por temor de nombrar á sus enemigos. En tiempo de los romanos la ciudad pertenecía á los Eleutero-Laconios. Según Pausanias, había en Amiclea una antigua estatua de Apolo á cuyo pie estaba sepultado Jacinto, y en el santuario del templo se encontraba el célebre trono de Amyclas, de la época de Creso.

– AMICLEA: *Geog. ant.* C. de Italia, en el Lacio, á orillas del mar Tirreno y al E. de Terracina, fundaba por colonos procedentes de la ciudad griega; h. *Sperlonga*.

AMICO: *Biog.* Hijo de Neptuno, primer rey de los Bébryces, gigante derrotado y muerto en guerra contra Lycos, rey de los mariandynianos, al cual auxilió Hércules en esta empresa. Según otra tradición, Amico era célebre por su destreza en el pugilato y tenía por costumbre desafiar á los extranjeros y matarlos en la lucha; pero cuando los Argonautas llegaron á sus estados, Polux le mató en un combate. ‖ Centauro muerto por los lapitas en las bodas de Piritoos. ‖ Compañero de

Eneas é hijo de Priamo; murió en un combate contra Turnus.

– AMICO (BARTOLOMÉ): *Biog.* Jesuíta italiano. N. en Anzo en 1562; M. en Nápoles en 1649. Fué profesor de Teología y Filosofía en el colegio de Jesuítas de Nápoles. Su trabajo principal es una obra en siete volúmenes sobre la Filosofía de Aristóteles.

– AMICO (ANTONIO DE): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Messina á fines del siglo XVI; M. en Palermo en 1641. Ejerció los cargos de canónigo de la catedral de Palermo, é historiógrafo del rey de España, Felipe IV. Aparte de muchas notas sobre las antigüedades de Sicilia escribió: *Trium orientalium latinorum ordinum, post captam à Duce Gothofredo Hierusalem; Dissertatio historica et chronologica de antiquo urbis Syracusarum archiepiscopatu; Series ammiratorum insulæ Siciliæ; De Messanensis prioratus sacræ hospitalitatis domus militum sancti Joannis Hierosolimitani origine*, y *Cronología de los virreyes, presidentes y de otras personas que han gobernado el reino de Sicilia después que sus reyes han dejado de morar y vivir en él.*

– AMICO (BERNARDINO): *Biog.* Religioso franciscano italiano del siglo XVI, prior de su orden en Jerusalén. Resultado de sus observaciones en Tierra Santa fué un libro publicado á su regreso á Italia con el título de *Tratado de los planos é imágenes de los sagrados edificios de Tierra Santa*, con dibujos del mismo.

AMICOS *(amikos)*: m. *Quím.* Preparación aconsejada por H. Gahn, químico de Upsal, (Suecia) para conservar la carne. Se compone de ácido bórico disuelto en una infusión de clavo (especia) mezclada con un poco de glicerina.

AMICTORIO (del lat. *amictus*, vestido): m. *Arqueol.* Venda de lienzo fino con que las mujeres romanas se ceñían el pecho. Era del mismo género que el *Strophium* y la *Fascia pectoralis*. En el Bajo Imperio se designaba con el nombre de *amictorio* una vestidura de tela fuerte que usaban los hombres, y cuya forma nos es desconocida.

AMICH (ANTONIO): *Biog.* Célebre jurisconsulto catalán. Vivía á principios del siglo XVI. Publicó é imprimió en Tortosa, á petición de la ciudad, *Las leyes*, ó por mejor decir, *Costumbres de Tortosa*, que estaban vigentes después de la reconquista de los moros (previo un diligente examen de ellas); escribió también un elegante prólogo: el libro aparece hecho en la imprenta de Arnaldo Guillermo de Montpesat, año de 1539. Este códice contiene, á juicio de personas que lo conocen, leyes muy sabias y prudentes, dignas de estar en el cuerpo de las *Constituciones de Cataluña*.

AMIDA (de *am*, abrev. de amoníaco): f. *Quím.* Nombre genérico en Química orgánica de todo cuerpo que resulta de la sustitución total ó parcial del hidrógeno del amoníaco por un radical ácido. Las amidas difieren de las sales amoniacales en los elementos correspondientes á una ó más moléculas de agua.

El primer trabajo sobre esta clase de cuerpos, se debe á Dumas que en 1830 publicó sus clásicos estudios sobre la *oxamida*. Liebig y Woehler generalizaron las ideas de Dumas; Balard obtuvo en 1842 el primer ácido amidado artificial; Fehling descubrió en 1844 el primer nitrilo; Gerhadt demostró en 1846 la existencia de las *alcalamidas*, ó sean las amidas derivadas de los amoníacos compuestos; Gerhadt y Chiozza descubrieron después las amidas compuestas; Gauthier obtuvo en 1867 los nitrilos fénicos de los alcaloides artificiales, y por último, Schiff ha obtenido recientemente las amidas derivadas de los aldehidos. Actualmente Berthelot, por una parte, y Schützenberger, por otra, llevan efectuados interesantísimos trabajos para referir á las amidas la constitución de las materias albuminosas.

Clasificación. – Se pueden clasificar las amidas del modo siguiente:

Amidas.	Monamidas.	Cuando derivan del tipo amoníaco sin condensar.	Si la sustitución se verifica por un solo radical.	Monamidas primarias.
			Si la sustitución se verifica por dos radicales.	Monamidas secundarias.
			Si la sustitución se verifica por tres radicales.	Monamidas terciarias.
	Diamidas.	Cuando derivan del tipo amoníaco bicondensado.	Si la sustitución se verifica por un solo radical.	Diamidas primarias.
			Si la sustitución se verifica por dos radicales.	Diamidas secundarias.
			Si la sustitución se verifica por tres radicales.	Diamidas terciarias.
	Triamidas.	Cuando derivan del tipo amoníaco tricondensado.	Si la sustitución se verifica por un solo radical.	Triamidas primarias.
			Si la sustitución se verifica por dos radicales.	Triamidas secundarias.
			Si la sustitución se verifica por tres radicales.	Triamidas terciarias.

1.er *orden.* MONAMIDAS PRIMARIAS. – Se subdividen á su vez en tres géneros según la naturaleza del radical ácido que sustituye al hidrógeno.

Primer género. – *Monamidas primarias* en las que entra un radical de ácido monodínamo. Representan una sal amoniacal del ácido cuyo radical contienen, menos una molécula de agua. Se pueden obtener: 1.° calentando una sal amoniacal; 2.° tratando por amoníaco un éter compuesto; 3.° haciendo pasar una corriente de amoníaco seco por un cloruro ácido; 4.° tratando los anhidridos por el amoníaco, y 5.° por procedimientos especiales algunas de ellas.

La mayor parte de las amidas de este género son sólidas, cristalizables, neutras á los papeles reactivos y volátiles sin descomposición. Cuando se les calienta con agua á 200° en un tubo cerrado á la lámpara, absorben una molécula de agua y se convierten en la sal amoniacal correspondiente al ácido cuyo radical lleva la amida; calentadas con cuerpos muy deshidratantes, como el anhidrido fosfórico, pierden una molécula de agua y se transforman en monamidas terciarias ó sean nitrilos; tratadas por los cloruros ácidos se convierten en amidas secundarias.

Las más importantes son:

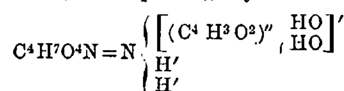
Formamida. . . .	$CH^3NO = N \begin{cases} CHO. \\ H. \\ H. \end{cases}$
Acetamida. . .	$C^2H^5NO = N \begin{cases} C^2H^3O. \\ H. \\ H. \end{cases}$
Propionamida. . .	$C^3H^7NO = N \begin{cases} C^3H^5O. \\ H. \\ H. \end{cases}$
Butiramida. . . .	$C^4H^9NO = N \begin{cases} C^4H^7O. \\ H. \\ H. \end{cases}$
Benzamida. . . .	$C^7H^7NO = N \begin{cases} C^7H^5O. \\ H. \\ H. \end{cases}$

Segundo género. – *Amidas* que contienen el residuo monodínamo de un ácido didínamo. Este género se subdivide á su vez en dos grupos según que el ácido didínamo sea bibásico ó sea monobásico.

a). Las monamidas primarias que contienen el residuo monodínamo de un ácido didínamo y bibásico, se pueden obtener: 1.° destilando una sal amoniacal ácida; 2.° hirviendo una imida con agua; 3.° descomponiendo una diamida por un álcali en cantidad inferior á la mitad de la que exigiría la descomposición completa de aquella; 4.° haciendo actuar el amoníaco sobre el anhidrido de un ácido didínamo y bibásico, y 5.° sometiendo á la acción de una solución acuosa de amoníaco los éteres de algunos ácidos bibásicos. Las monamidas de esta clase funcionan todas como ácidos monodínamos bien definidos y como tales pueden engendrar sales, muchas de ellas cristalizables, y éteres; bajo la acción de los agentes deshidratantes, pierden una molécula de agua y se transforman en *imidas;* con los hidratantes forman sales amoniacales ácidas; el ácido nitroso las destruye regenerando el ácido cuyo radical contienen. Estas amidas se nombran también, atendiendo á su función ácida, como los ácidos, para lo cual se termina en *ámico* el nombre del ácido de donde derivan, así se dice *ácido oxámico, acido pirotartrámico*, etc. Los éteres engendrados por estas amidas se denominan *ametanas*.

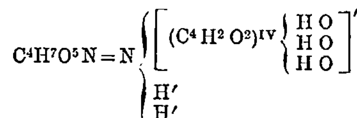
b). Las monamidas primarias derivadas de ácidos didínamos y monobásicos pueden ser *neutras ó ácidas:* Las *neutras* son todavía muy poco conocidas; solamente se han estudiado la *lactamida* y la *salicilamida*. Las *ácidas* son más importantes y se pueden obtener: 1.° sometiendo á la acción del amoníaco los derivados monoclorados ó monobromados de ácidos monodínamos; 2.° combinando los aldehidos con amoníaco, mezclando los productos así obtenidos con ácido cianhídrico y tratando la mezcla por ácido clorhídrico; este procedimiento no es aplicable más que en la serie grasa; operando así en la serie aromática, en vez de obtenerse amidas, resultan sus ácidos generadores; 3.° sometiendo los derivados mononitrados de los ácidos monodínamos á la acción de algunos reductores como el hidrógeno naciente, el sulfuro amónico, etc.; este método se aplica á la obtención de las amidas de la serie aromática. Las amidas de este grupo, sean de la serie grasa ó de la aromática son ácidos mucho más débiles que las que derivan de los ácidos bibásicos y según las condiciones en que se encuentran pueden obrar ó como ácidos monodínamos ó á la manera del moníaco.

Tercer género. – Monamidas primarias que contienen el residuo monodínamo de un ácido cuya dinamicidad es superior á dos. Todas las consideraciones referentes á la constitución, propiedades y preparación de las monamidas primarias derivadas de ácidos didínamos, se aplican también á las que derivan de un ácido de una dinamicidad superior á dos. Las únicas monamidas de esta clase dignas de notarse son: la *monamida málica* (ácido aspártico), cuya fórmula es:



$$C^4H^7O^4N = N \begin{cases} \left[(C^4H^3O^2)'' \begin{matrix} HO \\ HO \end{matrix} \right]' \\ H' \\ H' \end{cases}$$

y el *ácido tartrámico* que tiene por fórmula:



$$C^4H^7O^5N = N \begin{cases} \left[(C^4H^2O^2)^{IV} \begin{cases} HO \\ HO \\ HO \end{cases} \right]' \\ H' \\ H' \end{cases}$$

2.° *orden.* MONAMIDAS SECUNDARIAS. – Se subdividen en varios géneros según la naturaleza del radical ácido que sustituye al hidrógeno.

Primer género. – *Monamidas* secundarias que contienen dos radicales de ácidos monodínamos. Pueden obtenerse: 1.° haciendo actuar los cloruros ácidos sobre las amidas primarias, y 2.° por la acción del ácido clorhídrico á una temperatura elevada sobre las amidas primarias. Las amidas de este género son facilmente solubles en el amoníaco; funcionan como ácidos, ya enrojeciendo el tornasol, ya cambiando el último átomo de hidrógeno por un metal, originando así alcalamidas terciarias metálicas.

Segundo género. – *Monamidas* secundarias que contienen dos residuos monodínamos de ácidos polidínamos. Han sido hasta ahora muy poco estudiadas; se producen solamente al mismo tiempo que las monamidas primarias, cuando se hace pasar una corriente de gas amoníaco seco á través de un cloruro ácido.

Tercer género. – *Monamidas* secundarias mixtas que contienen un radical de ácido monodínamo y un residuo monodínamo de un ácido polidínamo. Estas amidas se obtienen tratando por un cloruro ácido la sal de plata de una monamida primaria derivada de un ácido polidínamo. Estas amidas son cuerpos por lo general poco solubles en el agua, alcohol y éter y capaces de fundirse sin descomponerse. Las principales amidas de esta clase son la *benzoil-salicilamida* y la *cumil-salicilamida*.

Cuarto género. – *Monamidas* secundarias que contienen un radical didínamo. Estos cuerpos han recibido también el nombre de *imidas*, por habérselas considerado formados por la unión del radical imidógeno (N H)″ con otro radical. Pueden formar dos grupos, según que el radical que contienen proceda de un ácido didínamo y no contenga oxidrilo, ó bien provenga de un ácido de dinamicidad superior á *dos* y que contenga oxidrilo. Las imidas del primer grupo se obtienen: 1.° descomponiendo las diamidas por el calor; 2.° deshidratando por el calor las amidas ácidas; 3.° haciendo obrar el amoníaco sobre el anhidrido de un ácido didínamo y bibásico, y 4.° calentando las sales amoniacales de ácidos bibásicos. Estas imidas funcionan siempre como ácidos monobásicos; las sales metálicas que forman son verdaderas alcalamidas terciarias; se diferencian de las sales amoniacales en dos moléculas de agua, y de las amidas ácidas en una molécula. De las imidas del segundo grupo no se conoce ninguna, habiéndose obtenido solamente el derivado fenílico de una imida cítrica hipotética de esta categoría.

3.er *orden.* MONAMIDAS TERCIARIAS. Estas amidas forman cinco géneros, según que el hidrógeno sea reemplazado: 1.° por tres radicales de ácidos monodínamos; 2.° por tres residuos de ácidos polidínamos; 3.° por radicales de uno y otro grupo al mismo tiempo; 4.° por radical didínamo y otro monodínamo al mismo tiempo, y 5.° por un radical tridínamo. Las amidas de los cuatro primeros grupos son muy poco conocidas y se obtienen haciendo obrar un cloruro ácido sobre el derivado metálico de una amida secundaria. Las amidas del cuarto género tienen la propiedad de unirse al amoníaco hidratado transformándose en sales amoniacales de amidas ácidas. El quinto género lo forman algunos cuerpos inorgánicos, como:

la fósforilamida $[N''' \{(Ph\ O)'''\}]$

el óxido nitroso $[N''' \{(N\ O)'''\}]$

y el nitrógeno mismo $[N''' \{N'''\}]$

Diamidas. – Pueden ser primarias, secundarias y terciarias.

DIAMIDAS PRIMARIAS. – Forman dos géneros según contengan radicales de ácidos didínamos ó residuos que contengan oxidrilo y procedan de ácidos de una dinamicidad superior á dos.

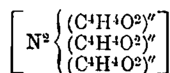
Primer género. – Diamidas primarias que no contienen oxidrilo. Corresponden á sales amoniacales neutras de ácidos bibásicos. Se forman: 1.° sometiendo á la acción del calor las sales amoniacales de ácidos bibásicos; 2.° por la combinación del amoníaco con las imidas; 3.° por la acción del amoníaco sobre el cloruro de un ácido bibásico, y 4.° por la acción del amoníaco sobre los éteres compuestos dialcohólicos de ácidos bibásicos. Algunas de estas amidas tienen propiedades básicas bien manifiestas; todas ellas pueden absorber agua y transformarse en sales amoniacales neutras; á una temperatura elevada desprenden amoníaco y se transforman en imidas, y por último bajo la acción del ácido nitroso se transforman en ácidos bibásicos.

Segundo género. – Diamidas primarias que contienen oxidrilo. Representan una doble molécula de amoníaco en el cual dos átomos de hidrógeno han sido reemplazados por un residuo didínamo de un radical una dinamicidad superior á *dos*. Las amidas de esta clase mejor conocidas son: la *malo-diamida neutra*, la *malo-diamida ácida* ó *aspargina* y la *tartramida* ó *diamida tártrica neutra*. Se conoce también el derivado fenilado de la diamida cítrica, ácida y monobásica.

DIAMIDAS SECUNDARIAS. – Resultan de la sustitución de cuatro átomos de hidrógeno por radicales ácidos en dos moléculas de amoníaco. La sustitución puede verificarse: 1.° por dos radicales didínamos, contengan ó no oxidrilo; 2.° por un radical didínamo y dos radicales monodínamos; 3.° por un radical tridínamo y otro monodínamo, y 4.° por un radical tetradínamo. No se ha obtenido hasta el día ningun cuerpo de esta clase.

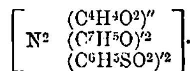
DIAMIDAS HEMISECUNDARIAS. – Nombre aplicado por Naquet á unas amidas en las que sólo han sido sustituídos tres átomos de hidrógeno, ya por un radical didínamo y otro monodínamo, ya por un radical tridínamo. Pertenecen á este grupo la *fosfamida* de Gerhardt, la *urea acetílica* y la *urea benzóilica* de Zinin.

DIAMIDAS TERCIARIAS. – Resultan de la sustitución de los seis átomos de hidrógeno de una doble molécula de amoníaco, por radicales negativos. Teóricamente pueden resultar muchos derivados, pero hasta el presente solamente se han podido obtener dos, á saber: la *trisucinamida*



$$\left[N^2 \begin{cases} (C^4H^4O^2)'' \\ (C^4H^4O^2)'' \\ (C^4H^4O^2)'' \end{cases} \right]$$

y la *benzamil-disulfofenil-sucino-diamida*



$$\left[N^2 \begin{matrix} (C^4H^4O^2)'' \\ (C^7H^5O)^2 \\ (C^6H^5SO^2)^2 \end{matrix} \right].$$

Triamidas. – Pueden ser primarias, secundarias y terciarias.

TRIAMIDAS PRIMARIAS. – Se diferencian de las sales triamónicas en tener tres moléculas menos de agua. Se obtienen haciendo obrar el amoníaco sobre el tricloruro de un radical ácido ó sobre un éter trialcohólico. Calentadas con ácidos ó con álcalis absorben tres moléculas de agua y producen la sal amoniacal correspondiente.

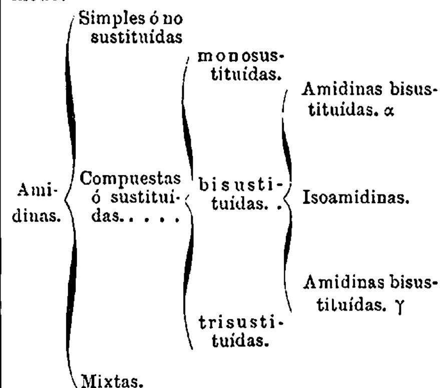
TRIAMIDAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS. – Representan moléculas triples de amoníaco en las que los dos tercios ó la totalidad del hidrógeno son reemplazados por radicales ácidos. No se ha obtenido hasta el presente ningún compuesto de esta clase.

– **AMIDA**: *Geog. ant.* Metrópoli de la prov. presidencial de Mesopotamia, en la dióc. y prefectura de Oriente, Imperio romano; h. *Diarbekir.*

AMIDIN: m. *Quím.* Sinónimo de dextrina.

AMIDINA (de *amida*): f. *Quím.* Compuesto básico que resulta de la sustitución del oxígeno de las amidas por el radical didínamo (NH); su fórmula general es $R\text{-}C''<^{NH}_{NH^2}$, en la cual R representa un radical hidrocarbonado. Estos compuestos contienen, pues, un grupo amidógeno y un grupo imidógeno, que pueden ser diversamente modificados por sustitución, dando origen á amidinas mono, bi y trisustituídas.

Las amidinas pueden clasificarse del siguiente modo:



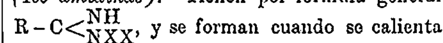
1.ª *clase.* AMIDINAS SIMPLES. – Se obtienen: 1.° por la oxidación al aire de una solución amoniacal de una thiamida; 2.° tratando la disolución amoniacal de una thiamida por el cloruro mercúrico, y 3.° por la acción de una disolución alcohólica de amoníaco sobre el producto de la reacción del ácido clorhídrico sobre una mezcla de un nitrilo y un alcohol. Las amidinas simples son bases enérgicas que forman sales cristalizables; una mezcla de agua y alcohol las transforma en amida y amoníaco; con la sosa cáustica forman un cianuro; con los ioduros alcohólicos se convierten en amidinas monosustituídas; el anhidrido acético las transforma en diamidinas. Es tipo de los compuestos de este grupo la *acediamina* de Strecker.

2.ª *clase.* AMIDINAS COMPUESTAS. – Esta clase comprende tres ordenes:

1.er *orden. Amidinas monosustituídas.* – Pueden formarse: 1.° calentando una mezcla de un nitrilo y un clorhidrato de amina; 2.° tratando una thiamida por el iodo en presencia de una amina, y 3.° calentando una thiamida con un clorhidrato de amina. Estas amidinas son como las anteriores bases enérgicas y forman sales cristalizables; la mezcla de agua y alcohol las descompone del mismo modo que á las amidinas simples; el ácido sulfhídrico las desdobla primero en thiamida sustituída y en amoníaco, y después en thiamida y amina; el sulfuro de carbono las transforma en thiamida sustituída y en sulfocianato de amidina.

2.° orden. *Amidinas bisustituídas.* – Este orden se subdivide en tres géneros segun la naturaleza del radical que reemplaza á los dos átomos de hidrógeno. Esta sustitución, en efecto, puede verificarse: 1.° por dos radicales monodínamos, en lugar de un átomo de hidrógeno del radical NH y otro del radical NH^2; 2.° por dos radicales monodínamos en lugar de los dos átomos de hidrógeno del radical NH^2, y 3.° por un solo radical didínamo.

1.er género. *Amidinas bisustituídas* α – Tienen por fórmula general $R - C<^{NX}_{NHX}$. Pueden



obtenerse: 1.° tratando por una amina los cloruros de amidas ó de imidas; 2.° calentando las bases cloradas procedentes de la acción del calor sobre los cloruros de imidas de ácidos monobásicos con una amina ó con la potasa; 3.° cuando se tratan por una amina los cloruros que contienen el grupo CCl^3, ó los éteres correspondientes; 4.° destilando una mezcla de amina aromática y ácido graso, y 5.° por la acción de un clorhidrato de amina sobre una amidina monosustituída. Las amidinas de este grupo son bases que forman sales bien determinadas; por la acción del agua se desdoblan en amida y amina; con el hidrógeno sulfurado se transforman en thiamida sustituída y en amina; con el sulfuro de carbono producen una thiamida sustituída y una sulfo-carbimida.

2.° género. *Amidinas bisustituídas* β *(Iso-amidinas).* – Tienen por fórmula general $R - C<^{NH}_{NXX}$, y se forman cuando se calienta una mezcla de un nitrilo y un clorhidrato de amina secundaria. El agua transforma las isoamidinas en amoníaco y amidas; con el ácido sulfhídrico se desdoblan, primero en thiamida y amida secundaria, originándose después thiamida bisustituída y amoníaco; con el sulfuro de carbono forman thiamida bisustituída y ácido sulfociánico. Los isoamidinas disustituídas se combinan con los ioduros alcohólicos y forman iodhidratos de amidinas trisustituídas.

3.er género. *Amidinas bisustituídas.* γ – Tienen por fórmula general $R - C<^{N}_{NH}>X''$; pueden prepararse; 1.° por destilación de una ortodiamina aromática con un ácido graso; 2.° por reducción de los derivados ortonitrados de los amilidos, tolúidos, etc. Las amidinas de esta clase no se desdoblan por la acción del agua, sino que fijan los elementos de ésta formando bases hidroxiladas.

3.er orden. *Amidinas trisustituídas.* – Se forman calentando las iso-amidinas bisustituídas con un ioduro alcohólico.

3.ª clase. *Amidinas mixtas.* – Son cuerpos intermediarios entre las aminas de ácidos bibásicos y sus amidinas. El número de amidinas mixtas es muy considerable y teóricamente se comprende que puede existir y formularse *amidinas-ácidos*, *amidinas-alcoholes* y *amidinas-aminas*, etc.

AMIDO: adv. m. ant. AMIDOS.

> ... é Maximiniano otorgóselo mucho AMIDO, mucho á pesar de sí.
>
> *Crónica General de España.*

– **AMIDO**: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Carracedo, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 30 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María Iglesiaféita, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 7 edifs.

AMIDOS (de *amia*): m. pl. *Zool.* Familia de peces ganoideos, del orden de los amiados. Cuerpo alargado, mandíbulas con dientes muy pequeños; corazón con cuatro válvulas aurículo-ventriculares; cono arterial corto con cuatro filas longitudinales con tres válvulas cada una; válvula en espiral del intestino muy poco desarrollada; sin branquia opercular; vejiga natatoria doble, con las paredes llenas de alvéolos, y aleta dorsal muy larga hasta cerca de la caudal que es redondeada. Se parecen mucho á los peces óseos. Comprende esta familia los géneros *Amia*, *Amiopsis* y *Notæus.*.

AMIDOS: adv. m. ant. De mala gana, con repugnancia.

El galgo é el lobo estaban encogidos,
Otorgáronlo todo con miedo e AMIDOS, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

– AMIDOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Santa Cristina, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

AMIÉIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gian, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs.

AMIÉIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban del Valle, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 8 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Ousende, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Mera, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

AMIEIROLONGO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Sanquiñeda, ayunt. de Mós, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

AMIÉIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Loureiro, ayunt. de Irijo, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 17 edifs. || Aldea en la felig. de San Victorio de Ribas de Miño, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 8 edifs.

AMIEITAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santo Tomé de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

AMIEL (FEDERICO): *Biog.* Escritor suizo; N. en Ginebra en 1821. Se doctoró muy joven y viajó después, durante mucho tiempo, por Alemania, Holanda, Bélgica, Noruega, Francia é Italia. En 1853 ingresó en el Instituto Ginebrino, cuya sección literaria ha presidido muchas veces y en cuyos luminosos trabajos ha tomado activa parte. Es autor de las siguientes obras: *Del movimiento literario en Suiza y su porvenir; Intereses de Suiza en materia de Instrucción superior; Estudio sobre Mad. Staël.* En verso ha publicado también varios libros, entre los cuales descuella un novela histórica titulada *Carlos el Temerario.*

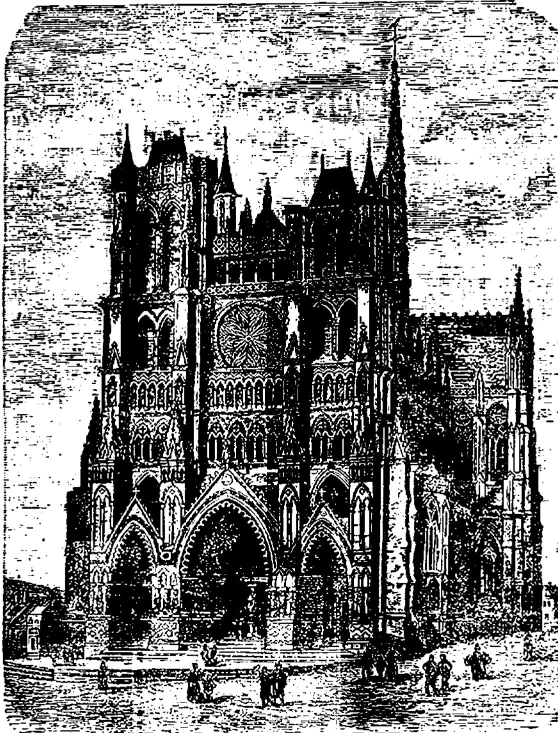
AMIELENCEFALIA (del gr. α priv., μυελός, médula, y ἐγκέφαλον, encéfalo): f. *Terat.* Anomalía caracterizada por la falta de todo el sistema nervioso central, encéfalo y médula espinal.

AMIELIA (del gr. α priv. y μυελός, médula): f. *Terat.* Anomalía que consiste en la carencia de médula espinal.

AMIÉNOIS, antiguamente *Umbianensis pagus*: *Geog.* País de Francia, en el centro de la Picardía, entre el Artois al N., el Santerre al E., el Bovés y el Bray al S., el Ponthieu y el Vimé al O.; su capital *Amiens.* Ciudades principales: Albert, Conty, Corbie, Doullens, Picquigny, Pois (Somme), Formerie, Grandvilliers. Ha formado casi los dos distritos de Amiens y de Doullens, una parte N. del de Bauvais, algunos municipios del cantón de Gournay (Sena inferior). El *Amiénois* constituía el condado de Amiens, dominado alternativamente por los obispos, por los señores de Coucy y por los condes de Vermandois. Carlos VII lo vendió en 1435 al duque de Borgoña y lo recobró Luis XI en 1465.

AMIENS: *Geog.* Ciud. del N. de Francia, capital del dep. y prefectura del Somme, á orillas del río de este nombre, que aquí recibe al Avre y al Celle, y se divide en once canales, y del canal del Somme que comunica con el de San Quintín; 65 000 habits. Es sede episcopal, tiene tribunales de apelación y de 1.ª instancia, y es cap. de subdivisión de región militar de Francia y plaza fuerte de 2.ª clase. Importante industria en tejidos (terciopelos, merinos, satenes, etc.). La catedral comenzada en 1120 y terminada en 1288, es uno de los mejores monumentos góticos de Francia.

El distrito de Amiens consta de 13 cantones: Amiens N. E., Amiens N. O., Amiens S. E., Amiens S. O., y los de Conty, Corbie, Hornoy, Molliens-Vidame, Oisemont, Picquegny, Pois, Sains y Villers-Bocage; 250 ayunt., 1 840 kms. cuadrados y más de 190 000 habits. Los cuatro cantones que llevan el nombre de Amiens comprenden: el cantón N. E., tres ayunts. 15 100 habitantes; el cantón N. O., cinco ayunts. y 15 300 habits.; el cantón S. O., cinco ayunts. y 21 200 habits. y el cantón S. O., dos ayunts. y 19 500 habits.



Catedral de Amiens

Hist. Esta ciudad fué la principal de los *Ambiani* ó *Ambianenses.* Conquistóla Julio César, que celebró en ella una asamblea de galos y estableció, según la tradición, fábricas de armas. Alcanzó bajo los romanos notable florecimiento, engrandeciéndola los emperadores Antonino y Marco Aurelio. San Fermín predicó á sus habitantes el cristianismo. Los alanos, vándalos y francos la conquistaron en la época de las invasiones. La ciudad era obispado desde el siglo IV. En ella fué elegido rey Meroveo, y residió Clodión. Atila la devastó. Los normandos la asolaron tres veces en el siglo IX. En el siglo XI su administración corrió á cargo de los obispos, y luego tuvo condes, cuya autoridad quedó muy mermada en 1113, cuando Luis VI *el Gordo* otorgó á la ciudad carta de emancipación ó comunidad.

En los siglos XIV y XV perteneció alternativamente á los duques de Borgoña y á los reyes de Francia. Francia la adquirió definitivamente á la muerte de Carlos *el Temerario,* ocurrida en 1477. En la guerra de los tres Enriques, Amiens figuró desde 1588 en el partido de la Liga, logrando Enrique IV someterla en 1594. Tres años después los españoles se apoderaron de ella.

El maestre español y gobernador de Doullens, D. Fernando Tello de Portocarrero, noticioso de que los habitantes de Amiens descuidaban la defensa de la ciudad, pensó apoderarse de ésta, empleando más que la fuerza la astucia. Al efecto, hizo á una parte de sus soldados tiznarse las caras y vestir andrajos, bajo los que ocultaban las armas. Los fingidos aldeanos llevaban sobre sus cabezas sacos con legumbres, manzanas, nueces, y otras de las provisiones con que diariamente surtían á la ciudad los campesinos. Un carro con mieses, bajo las cuales iban grandes vigas destinadas á impedir la bajada del rastrillo, marchaba detrás. En esta forma llegaron á una de las puertas de la ciudad el 11 de marzo por la mañana. Uno de los supuestos campesinos fingió haber tropezado, se dejó caer, y las nueces y manzanas que sobre su cabeza llevaba se desparramaron. Los soldados de Amiens que daban en aquella puerta la guardia, se precipitaron á recogerlas: entonces los nuestros, sacando pistolas y cuchillos, los acometieron y destrozaron. Sonó un tiro, señal convenida, y acudiendo las fuerzas españolas que á muy corta distancia estaban emboscadas, penetraron en la plaza, sembrando por todas partes el espanto hijo de la sorpresa, y antes que los de Amiens pudieran reunirse y organizar la resistencia, los españoles quedaron dueños de la ciudad, después de haber dado muerte á algunos cientos de sus habitantes. Los nuestros encontraron en su nueva conquista un parque de artillería con cuarenta cañones y gran cantidad de municiones. La noticia de este hecho impresionó vivamente á toda Francia. Enrique IV supo la fatal nueva en París y en los momentos en que se entregaba á los placeres del baile. Conociendo el grave peligro que encerraba la presencia de los enemigos en punto no lejano de París, reunió para el sitio de la ciudad fuerzas considerables que en una ausencia del soberano mandó Birón, á pesar de lo cual pudo penetrar en la villa un refuerzo importante. Portocarrero defendió con habilidad y bizarría la plaza, pero defendiéndola murió el 4 de setiembre. El archiduque Alberto vino á su socorro con numeroso ejército; mas aunque lo pretendió no pudo cruzar el Somme. Los españoles capitularon el 25 de setiembre. Amiens perdió sus privilegios. Enrique IV pudo llamarse desde entonces con razón rey de Amiens. El recobro de esta ciudad fué el último acontecimiento de interés de la guerra entre Francia y España, que terminó por el tratado de Vervins, en 2 de mayo de 1598.

En 1791 vino á ser capital del departamento del Somme. En 1802 firmóse en su recinto la paz de Amiens.

– AMIENS *(Paz de): Hist.* Firmada en 27 de marzo de 1802 entre Inglaterra por una parte y Francia, España y Holanda por otra. Según los preliminares de la paz suscritos por los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra Otto y Lord Hawkesbury, el 1.º de octubre de 1801, en Lóndres, Inglaterra restituía á Francia, Holanda y España todas las conquistas marítimas, á excepción de las islas de Ceylan y de la Trinidad, que adquiría definitivamente. Por esta cláusula conservaba Inglaterra, á más de las dos islas citadas, el continente indio adquirido en guerra contra los reyes de aquel país. Restituía á Holanda Demerara, Berbice, Essequibo, Surinam y el Cabo, si bien por el artículo tercero este último se declaraba puerto franco, asegurando así la Gran Bretaña un punto de escala necesario en aquel tiempo para sus comunicaciones con la India. Devolvía á Francia la Martinica y la Guadalupe; á España, Menorca; y á la órden de San Juan de Jerusalén, Malta. El tratado posterior designaría la potencia que había de ejercer el protectorado sobre esta isla. Inglaterra evacuaba á Porto-Ferrajo, que, con la isla de Elba, pertenecía á los franceses; éstos, en cambio, evacuaban el golfo de Tarento y el Estado Romano. Egipto era abandonado por las dos potencias y devuelto á Turquía. Portugal y sus estados quedaban garantidos. En virtud de estas estipulaciones, Inglaterra quedaba dueña del rico y extenso continente indostánico; pero Francia había fijado sus fronteras en los Alpes y el Rhin, adquirido los Países Bajos, arrancado á Italia de las garras de Austria, quedando casi toda aquella península en poder de los franceses, debilitado á la casa imperial de Alemania en favor de la casa de Brandeburgo, impuesto á Rusia duras lecciones, dominado en Suiza, Holanda, España y el resto de Italia. España perdía la Trinidad, pero se le ofrecía Olivenza en Portugal y Toscana en Italia. Holanda perdía la isla de Ceylan, pero readquiría sus colonias en Asia, Africa y América. Después fué cuando se reunieron los plenipotenciarios en Amiens para la redacción del tratado definitivo. Francia envió á José Bonaparte. Inglaterra á lord Cornwallis. El español Manuel Negrete, conde de Campo-Alange, que había de representarnos, hallábase enfermo en Italia. En consecuencia, fué reemplazado por D. José Nicolás Azara. Ho-

landa designó como representante á Schimmelpennick. Trató Inglaterra de que se admitiera en él á Portugal, para eximir á esta nación del pago de 20 000 000 de francos impuestos en su tratado particular con Francia; pero ante la negativa de Napoleón, no insistió.

El tratado de Amiens paña dice así: «Art. 1.° Habrá paz y amistad entre el rey de España y sus sucesores, la República francesa, y la bátava por una parte, y de otra el rey de Inglaterra y sus sucesores. Art. 2.° Se restituirán, sin rescate, los prisioneros mutuamente. Art. 3.° S. M. B. restituye al rey de España y á las Repúblicas francesa y bátava las colonias que en esta guerra hayan ocupado sus fuerzas, á excepción de la isla de la Trinidad y las posesiones holandesas en Ceylan. Art. 4.° S. M. C. cede la isla de la Trinidad, en toda propiedad. Art. 5.° La República bátava cede sus posesiones de Ceylan, en toda propiedad. Art. 6.° El cabo de Buena Esperanza queda á la república bátava en toda soberanía: los buques de las potencias contratantes podrán aportar á él, sin pagar más derechos que los buques holandeses. Art. 7.° Los territorios y posesiones de S. M. F. quedarán en su integridad, bien que en cuanto á sus fronteras en Europa se ejecutará lo estipulado en el tratado de Badajoz. Los límites entre las Guayanas francesa y portuguesa, seguirán el río Araguarí, cuya navegación será común á las dos naciones. Art. 8.° Los territorios y posesiones de la Puerta Otomana, deben quedar en su integridad como antes estaban. Art. 9.° Queda reconocida la República de las siete islas. Art. 10.° Las islas de Malta, Gozzo y Commino, serán restituídas á la orden de San Juan de Jerusalén, en la que no habrá en adelante lengua francesa é inglesa. Las fuerzas británicas evacuarán la isla y sus dependencias dentro de los tres meses siguientes, ó antes si es posible. España, Francia, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia protegerán la independencia de Malta, Gozzo y Commino. Sus puertos estarán abiertos al comercio de todas las naciones, excepto las berberiscas. Art. 11.° Los franceses evacuarán el reino de Nápoles y el Estado romano, y los ingleses á Puerto Ferrajo, y los puertos é islas que ocupan en el Mediterráneo y el Adriático. Art. 12.° Las cesiones y restituciones se harán en Europa dentro de un mes, en América y Africa dentro de tres, y en Asia dentro de seis. Art. 13.° Las fortificaciones se entregarán en el estado que estaban al tiempo de firmarse los preliminares. Art. 14.° Los secuestros de los bienes pertenecientes á las respectivas potencias ó súbditos de las potencias contratantes, se alzarán luego que se firme este tratado. Art. 15.° Las pesquerías de Terranova, islas adyacentes y golfo de San Lorenzo, se pondrán en el pie en que estaban antes de la guerra. Art. 16.° Los buques y efectos que se hayan tomado, pasados doce días después del canje de los preliminares, en el canal de la Mancha y mares del Norte, se restituirán de una y otra parte: este término será de un mes en el Mediterráneo y Océano hasta las Canarias y el Ecuador, y de cinco en las demás partes del mundo. Art. 17.° Lss embajadores, ministros y agentes de las potencias contratantes, gozarán de los privilegios que gozaban antes en dichas potencias. Art. 18.° A la casa de Nassau, establecida en Holanda, se la procurará alguna compensación. Art. 19.° Este tratado comprende á la Sublime Puerta, aliada de S. M. B. Art. 20.° Se entregarán recíprocamente por las partes contratantes, siendo requeridas, las personas acusadas de homicidio, falsificación, ó bancarrota fraudulenta, cuando el delito esté bien averiguado. Art. 21.° Las partes contratantes ofrecen observar de buena fe estos artículos. Art. 22.° El presente tratado se ratificará dentro de 30 días ó antes si es posible. *José Nicolás de Azara. José Bonaparte. Schimmelpennick. Cornwallis.* La paz que venía después de profundos quebrantos, fué para España, aunque duró poco tiempo, de benéficos resultados. La Hacienda, casi agotada, mejoró algo. El comercio con América creció en poco tiempo de un modo considerable, gracias á la seguridad de los viajes. Los tesoros de las ricas minas americanas, antes estancados ó apresados, llegaron á nuestros puertos, y Cádiz y otros puntos de la costa recobraron la animación de más felices días. La agricultura y la industria se reanimaron; y á pesar de que la cosecha se presentaba escasa y la peste y otras calamidades diezmaban algunas comarcas, por todas partes renacía la prosperidad y se notaban las ventajas de aquel período tranquilo.

AMIENSES: *Geog. ant.* Pueblo de España que vivía en la Lusitania y acaso en los alrededores de Portalegre.

AMIENTO (del lat. *amīentum*, y éste del gr. αμμα, αμματος, correa, ligadura): m. AMENTO.

AMIÉSGADO: m. ant. FRESA.

AMIEVA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cangas de Onís, prov. y dióc. de Oviedo; 2 550 habitantes. Sit. al O. de las Peñas de Europa y á la derecha del Sella, no lejos del Dobra. Terreno muy fragoso y poco cultivado; cereales y patatas; cría de ganados y fabricación de quesos y mantecas.

– AMIEVA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Amieva, ayunt. de Amieva, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 40 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE AMIEVA.

AMIGA (del lat. *amīca*): f. Manceba ó concubina.

Con la mucha vianda e vino creçe la frema,
Duermes con la AMIGA, afógate postema, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

... pero pensar que ella era su AMIGA, es disparate digno de muy gran castigo, etc.
CERVANTES.

Si te pluguiere, señora,
Conmigo te llevaría:
Si quisieres por mujer,
Si quisieres por AMIGA.
Romancero.

– AMIGA: En algunas partes, y especialmente en Canarias, maestra de niñas.

– AMIGA: En algunas partes, y especialmente en Andalucía, escuela de niñas.

Hermana Marica,
Mañana que es fiesta
No irás á la AMIGA,
Ni yo iré á la escuela.
GÓNGORA.

AMIGABILIDAD: f. ant. Disposición natural para contraer amistades.

AMIGABLE: adj. Que obra como amigo, ó que se hace amistosamente.

¿Qué marinero con audacia loca
Cuando le brinda la AMIGABLE arena
Se va á estrellar en la erizada roca?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Y que tu sombra AMIGABLE
Al caminante proteja.
BELLO.

– AMIGABLE: fig. Que tiene unión ó conformidad con otra cosa.

AMIGABLEMENTE: adv. m. Con amistad.

... cenaron muy AMIGABLEMENTE é tuvieron pláticas de buena conformidá, etc.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

... antes de llegar á los términos de la fuerza, resolvió enviar sus mensajeros al Capitán general, pidiéndole AMIGABLEMENTE que suspendiese aquellas hostilidades hasta recibir nueva orden de su rey, etc.
SOLÍS.

AMIGA DE NOCHE: *Bot.* Planta bulbosa de Méjico, que corresponde á la especie *Polianthes tuberosa*; conocida también con el nombre de *Jacinto de las Indias;* contiene numerosas flores aromáticas; se multiplica por sus bulbos.

AMIGAJADO, DA: adj. ant. Hecho migajas.

AMIGANZA: f. ant. AMISTAD.

AMIGANZA, deudo é sangre la mujer lo muda.
ARCIPRESTE DE HITA.

AMIGAR: a. AMISTAR. U. t. c. r.

... queriendo el Criador AMIGAR entre sí las naciones, no quiso que una sola tuviese todo lo necesario para el uso de la vida.
FR. LUIS DE GRANADA.

– AMIGARSE: r. AMANCEBARSE.

... es de tal condición la mujer AMIGADA, que le habéis de dar todo lo que quisiere.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

Conocida la traza de casarse con la una, y quedar AMIGADO con la otra, no fué admitido, sino antes desechado con nuevas reprensiones.
OVALLE.

AMÍGDALA (del gr. αμυγδάλη, almendra, por la forma): f. *Anat.* Cada una de las dos glándulas cerradas situadas á uno y otro lado de la faringe en la excavación triangular, comprendida entre los dos pilares del lado correspondiente del velo del paladar. Su forma es la de una almendra con el eje mayor vertical. Su cara *externa* ó profunda, lisa, blanquecina, corresponde á la aponeurosis faríngea, al constrictor superior y al amigdalogloso; su cara *interna*, la visible, es desigual y presenta elevaciones y depresiones que conducen á lagunas constituídas por los fondos de los folículos compuestos, que, en número de diez á veinte, forman la amígdala.

Las arterias de la amígdala provienen de la faríngea superior y de las palatinas. Las venas forman en la cara externa de la glándula un *plexo tonsilar.* Los linfáticos abocan á los ganglios submaxilares.

Las amígdalas, llamadas también *tónsilas*, son consideradas como órganos linfoides. V. LINFOIDES.

Pat. – Las enfermedades de las amígdalas se pueden dividir en traumáticas, inflamatorias y neoplásicas. Entre las primeras deben contarse las producidas por cuerpos extraños que obran mecánicamente. Por la situación del órgano que estudiamos, los más diversos fragmentos de las sustancias alimenticias, trozos de hueso, espinas de pescado, etc., pueden introducirse en las hoquedades amigdálicas. Pero los cuerpos extraños más frecuentes son las concreciones que pueden constituir verdaderos cálculos. Las distintas formas de *amigdalitis,* ó sea de inflamación de las amígdalas, se estudiarán en el artículo ANGINA. Los tumores de la amígdala, quistes, tumores histioides, tumores epiteliales, no deben á su localización en la amígdala ningún carácter particular. Constan dos observaciones de quistes hidatídicos de la amígdala.

AMIGDÁLEAS (del gr. αμυγδάλη, almendra): f. pl. *Bot.* Tribu de la gran familia de las rosáceas, que contiene plantas de tallos leñosos, con ramos provistos algunas veces de espinas, hojas sencillas, enteras ó dentadas, con flores hermafroditas axilares, dispuestas en racimos, en corímbos ó umbelas, de cáliz caduco, con cinco pétalos y estambres numerosos, carpelo generalmente sencillo, con un ovario y dos huevecillos, y el fruto en drupa. Los troncos producen goma. Esta tribu contiene muchos árboles cuyos frutos son muy buscados, y cuyo cultivo ha producido gran número de variedades; su madera también se emplea en Ebanistería y Carpintería. Las principales especies que corresponden á esta tribu son el almendro, el cerezo, albaricoquero, ciruelo y melocotonero.

AMIGDÁLICO (ACIDO) (del griego αμυγδάλη, almendra): adj. *Quím.* Acido correspondiente á la amigdalina; su fórmula es $C^{20} H^{26} O^{12}$ según Liebig y Woehler y $C^{20} H^{28} O^{13}$ según Henninger. Para prepararle se hierve durante un cuarto de hora una solución acuosa de amigdalina con agua de barita, considerando terminada la reacción cuando no se desprende más amoníaco; se hace pasar entonces ácido carbónico para precipitar el exceso de barita, se filtra y se descompone con ácido sulfúrico diluído el amigdalato de barita formado. El ácido amigdálico que entonces queda libre se deseca al baño-maría y ofrece primero un aspecto siruposo, pero poco á poco va depositando después en pequeños cristalitos. Es delicuescente, levogiro en disolución acuosa; insoluble en el alcohol absoluto y en el éter. Calentado con bióxido de manganeso y ácido sulfúrico se transforma en ácido fórmico, hidruro de benzoilo (esencia de almendras amargas) y ácido carbónico. Hervido con anhidrido acético forma el ácido *heptacetilamigdálico;* si la mezcla sólo se calienta á 80°, resulta el ácido *tetracetilamigdálico.*

El ácido amigdálico combinado con las bases, forma *amigdalatos;* el único importante es el *amigdalato de barita.*

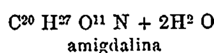
AMIGDALINA (del gr. αμυγδάλη, almendra): f. *Quím.* Sustancias descubiertas en 1830 por Robiquet y Boutron Charlard en las almendras amargas. Tiene por fórmula atómica $C^{20} H^{27} O^{11} N$ y existe también en las hojas del laurel-cerezo,

en las yemas de algunos ciroleros y serbales, en las pepitas de las peras, manzanas y membrillos y probablemente en todos los vegetales que dan por destilación ácido prúsico. Las hojas del lauro-cerezo y la corteza de frángula (*Rhamnus frangula*) contienen una sustancia denominada *lauro-cerámica* y que se considera como una combinación de amigdalina y ácido amigdálico.

Se obtiene triturando las almendras amargas, separando el aceite puro, comprimiendo la pasta entre placas de hierro calientes, y tratando finalmente por alcohol de 97° hirviendo. Se filtra y se comprime el residuo insoluble; el líquido filtrado forma al cabo de algunos días cristales de amigdalina; pero la mayor parte de este cuerpo queda disuelto y para obtenerlo se concentra el líquido alcohólico hasta un sexto de su volumen primitivo, se deja enfriar y se trata por éter, con lo cual se obtiene un abundante precipitado que se recoge, se comprime entre papel de filtro para desecar la sustancia y separar el ácido graso. Cien partes de almendras dan 1,5 de amigdalina. Se presenta en cristales prismáticos, transparentes, agrupados en formas radiadas muy voluminosas.

Es soluble en 12 partes de agua á 10°, en 904 partes de alcohol á la misma temperatura y en 11 partes de alcohol hirviendo; es completamente insoluble en el éter. La solución acuosa tiene al principio un sabor azucarado, pero al poco tiempo presenta el de las almendras amargas. Es levogira; la luz no la altera; por la acción del calor se hincha, da primeramente olor á caramelo y después el de ojiocanto. Por la acción de los oxidantes se transforma en hidruro de benzoilo ó en ácido benzóico, en amoníaco y en ácido fórmico; calentada con potasa, desprende amoníaco y se transforma en ácido amigdálico; con el ácido clorhídrico concentrado forma el ácido formobenzóilico y materia úlmica de color negro; la solución acuosa no precipita con las sales metálicas.

La reacción característica de la amigdalina es el desdoblamiento que experimenta por la acción de la emulsina ó sinaptasa, especie de fermento contenido en las almendras amargas. En este desdoblamiento, que suele denominarse *fermentación amigdálica*, se forma hidruro de benzoilo (esencia de almendras amargas), ácido cianhídrico y glucosa:



$$C^{20}\,H^{27}\,O^{11}\,N + 2H^2\,O$$

amigdalina

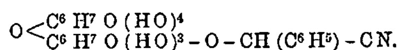


$$= C^7\,H^6\,O \;+\; C\,N\,H \;+\; 2C^6\,H^{12}\,O^6$$

Hidruro de benzoilo — Acido cianhídrico — Glucosa

Este mismo desdoblamiento se verifica por la acción de los ácidos clorhídrico y sulfúrico, diluídos é hirviendo.

La constitución de la amigdalina está bien determinada. Schiff, á quien se deben los trabajos más delicados respecto á este punto, supone que la amigdalina debe considerarse como un anhidrido mixto engendrado por el nitrilo formo-benzóilico y el primer anhidrido de glucosa isomérica con la sacarosa, correspondiéndole por lo tanto la siguiente fórmula:



$$O{<}\begin{matrix}C^6\,H^7\,O\,(HO)^4\\ C^6\,H^7\,O\,(HO)^3 - O - CH\,(C^6\,H^5) - CN.\end{matrix}$$

La amigdalina pura ingerida en el estómago puede obrar como tóxico, sobre todo en los herbívoros.

AMIGDALINO, NA (del lat. *amigdalinus*, de ἀμυγδάλη, almendra): adj. *Terap.* Lo que se hace con almendras. *Looc amigdalino* (V. LOOC). *Jabón amigdalino:* V. JABÓN.

AMIGDALITIS: f. *Pat.* Inflamación de las amígdalas.

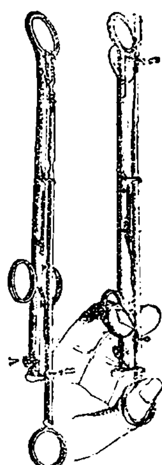
AMIGDALOIDE (del gr. ἀμυγδάλη, almendra, y εἶδος, forma): adj. *Miner.* Dícese de las rocas de origen volcánico, que contienen cuerpos pequeños y blancos en forma de almendra, y que se hallan constituídos generalmente por ágatas, calcedonias y espato calizos.

AMIGDALOTOMÍA (del gr. ἀμυγδάλη, almendra y por semejanza amígdala, y τομή, corte): f. *Cir.* Operación que consiste en la ablación total ó parcial de la amígdala por medio de instrumento cortante.

En los casos en que hipertrofiada la amígdala por un trabajo de inflamación crónica ó alterada y engrosada por una neoplasia, se hallan dificultadas funciones tan importantes como la deglución, la respiración y la fonación, es necesario destruir ó estirpar la amígdala ó por lo menos seccionar la parte que sobresale en el istmo de las fauces y que constituye un obstáculo mecánico al ejercicio de aquellas funciones. Este resultado puede conseguirse con la cauterización, sea con el cauterio actual, sea con los caústicos, con la estrangulación lineal; pero la excición es el método preferentemente adoptado y lleva el nombre de *amigdalotomía*.

La amigdalotomía puede practicarse con el bisturí ó con instrumentos especiales llamados *amigdalotomos*. Con el bisturí se procede deprimiendo la lengua, enganchando la amígdala con las pinzas de Museux y desprendiéndola de los pilares mediante una tracción moderada; teniendo las pinzas con una mano se incinde la amígdala de abajo á arriba, con un movimiento de sierra, rasando exactamente los pilares palatinos.

AMIGDALOTOMO (del gr. ἀμυγδάλα, almendra y por semejanza amígdala, y τομή, corte): m. *Cir.* Instrumento que sirve para cortar las amígdalas. Fué inventado por el cirujano americano Fahnestock y sucesivamente modificado por Warren, Billing, Velpeau, Guersant, Chassaignac, Charrière, Maissonnaive, Mathieu, Robert y Colin y otros. Consiste esencialmente en un tenedor de dos dientes y un anillo, que sirven para inmovilizar la amígdala y dislocarla hacia adentro, y una cuchilla circular, que resbala de plano sobre el anillo en que está introducida la amígdala sujeta por el bidente. Las tres partes del instrumento se hallan articuladas unas sobre otras de tal modo, que el anillo puede separarse más ó menos del tenedor bidente y la cuchilla resbale sobre el anillo. Los mangos de estas tres piezas están provistos de ojos semejantes á los de las tijeras y para manejar el aparato se introduce el dedo pulgar en el ojo del bidente, y el índice y el dedo medio en los dos ojos fijos sobre el mango de la cuchilla circular. Este instrumento se llama también *tonsilotomo*.



Amigdalotomo

AMIGO, GA (del lat. *amīcus*): adj. Que tiene amistad. U. t. c. s.

> –¡Creyes esto, AMIGA mía?
> –Bien lo creyo, –dixo María.
> *Vida de Santa María Egipciaca.*

> –Déjalos, que ellos se harán
> Más AMIGOS que tú quieras.
> ROJAS.

–AMIGO: AMISTOSO.

> Del bárbaro escribir seré culpado,
> Pero nó del sentir con pecho AMIGO.
> LOPE DE VEGA.

–AMIGO: fig. Aficionado ó inclinado á alguna cosa.

> ... de mis viñas vengo, no se nada, no soy AMIGO DE saber vidas ajenas. etc.
> CERVANTES.

> ... era la pupilera mujer de chapa y no AMIGA DE carambolas.
> QUEVEDO.

–AMIGO: fig. Tratándose de cosas materiales, que es favorable ó provechoso.

> Es la yerbabuena muy AMIGA AL hígado y estómago.
> SORAPÁN DE RIEROS.

Hoy es más común decir AMIGO DE, y nó AMIGO Á.

–AMIGO: m. Hombre amancebado.

> ¿Qué le iba á vuestra merced en volver tanto por aquella reina Maginasa, ó como se llama? ¿O qué hacía al caso que aquel abad fuese su AMIGO ó nó?
> CERVANTES.

–AMIGO: *Min.* Travesaño de madera puesto al extremo de una maroma que sirve para bajar por los pozos, sentándose en él, y pasando la maroma por entre los muslos.

–A MUERTOS Y Á IDOS NO HAY AMIGOS, Ó NO HAY MÁS AMIGOS, Ó NO HAY YA AMIGOS: ref. que da á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad.

–AL AMIGO, ÁMALO CON SU VICIO; ó simplemente, CON SU VICIO: ref. que advierte que no se debe dejar al AMIGO porque tenga algún defecto, siendo propio de la verdadera amistad el tolerarlo, ya que disimulárselo no sea siempre posible.

–AL AMIGO QUE NO ES CIERTO, CON UN OJO CERRADO Y EL OTRO ABIERTO: ref. que recomienda la precaución con que se debe tratar al que, á pesar de llamarse AMIGO, no inspira gran confianza.

–AL AMIGO Y AL CABALLO, NO APRETALLO, Ó NO HAY QUE APRETALLO: ref. que advierte que no conviene importunar á los AMIGOS, por temor de perder su amistad si llegan á hartarse con tanto abuso.

–AL MAYOR AMIGO, EL MEJOR TIRO: ref. CON LOS AMIGOS SE COME.

–AMIGO DE PLATÓN, PERO MÁS AMIGO DE LA VERDAD; ó

–AMIGO, PEDRO; AMIGO, JUAN; PERO MÁS AMIGA LA VERDAD: refs. con que se significa que la defensa de la verdad debe prevalecer siempre y en todo lugar sobre los fueros de la amistad ó de cualesquiera consideraciones sociales.

–AMIGO DE TODOS Y AMIGO DE NINGUNO, TODO ES UNO: ref. que enseña que la persona que indistintamente prodiga el título de AMIGO á todas con quienes trata ó conversa, no lo es en realidad de ninguna de ellas.

–AMIGO DEL ASA; ó, AMIGO DE TAZA DE VINO: locs. provs. que se aplican al que se vende por tal, siéndolo realmente de su provecho y conveniencia.

–AMIGO DEL BUEN VIENTO SE MUDA CON EL TIEMPO: ref. que enseña la inconstancia con que se comportan muchos que se dicen AMIGOS, volviendo la espalda cuando la suerte del protector se hace adversa, ó cuando hallan otra conveniencia más favorable.

–AMIGO, HASTA LAS ARAS: loc. prov. que se aplica al que profesa fina amistad á otra persona y hasta se sacrifica por ella, pero sin exceder los límites de lo justo, razonable y honesto.

–AMIGO QUEBRADO, SOLDADO; MAS NUNCA SANO: ref. que enseña como una amistad reanudada jamás llega á tener la firmeza que antes de haberse roto.

–AMIGO RECONCILIADO, ENEMIGO DOBLADO: ref. que advierte que no se debe fiar uno del AMIGO cuya amistad se había roto y vuelto á anudarse. Dícese igualmente:

–AMIGO RECONCILIADO Y CALDO RECALENTADO PIERDEN EL SABOR; y

DIOS NOS LIBRE DE AMIGO RECONCILIADO, Y DE AIRE ENCALLEJONADO; y

NI AMIGO RECONCILIADO, NI MANJAR DOS VECES GUISADO.

–AMIGO, VIEJO; TOCINO Y VINO, AÑEJO: ref. que advierte que cuanto más antiguas son estas tres cosas, tanto más valen. Dícese también, aunque menos frecuentemente:

–ORO VIEJO, VINO VIEJO, AMIGO VIEJO; CASA NUEVA, NAVÍO NUEVO, VESTIDO NUEVO.

–¡AMIGO! YA NO HAY AMIGOS: EL MÁS AMIGO LA PEGA; NO HAY MÁS AMIGO QUE DIOS, Y UN PESO EN LA FALTRIQUERA: Coplilla-refrán con que se significa la volubilidad é inconstancia que suelen existir en los más de los sujetos que se venden por AMIGOS, llevándose uno á veces mayores desengaños de quien menos podía esperarlos en los casos de gran apuro.

–AQUÉL ES TU AMIGO, QUE TE QUITA DE RUIDO: ref. que enseña que el verdadero AMIGO evita cuantos motivos de disgustos y sinsabores están á su alcance.

–BUENO ES TENER AMIGOS, AUNQUE SEA EN EL INFIERNO: ref. que recomienda el cultivar amistades en todas partes y en todas las clases sociales, pues no se sabe de quién podrá necesitarse el día menos pensado, aun cuando no sea

sino para dar testimonio de que lo conocen á uno.

– CADA UNO DANZA SEGÚN LOS AMIGOS TIENE EN LA SALA: ref. con que se da á entender que cada cual se conduce en las diversas circunstancias de la vida al tenor de la protección ó valimiento con que cuenta.

– CON LOS AMIGOS SE COME: ref. que enseña como muchas veces, so capa de amistad, se trata de peor manera á un conocido que á un desconocido. Úsase más frecuentemente refiriéndose á comerciantes, tenderos y vendedores de toda especie.

– CONOCIDOS, MUCHOS; AMIGOS POCOS: refrán que denota lo común y frecuente que es adjudicar la calificación de AMIGOS á todos aquellos sujetos con quienes se trata, cuando en hecho de verdad no pasan de ser meros conocimientos.

– CUANDO AMIGO PIDE, NO HAY MAÑANA: ref. que enseña que el verdadero AMIGO no dilata un punto la ejecución de la buena obra en favor del AMIGO necesitado.

– DE AMIGO Á AMIGO, CHINCHE EN EL OJO: ref. que enseña que no se debe confiar demasiado en todos los que se venden por amigos.

Este es uno de los refranes castellanos que más variantes presentan en su segunda mitad, pues se lee también en lugar de CHINCHE: CHINTE, CHISPE, CHINELA y SANGRE; algunas personas dicen: AGRAZ EN EL OJITO; y otras, finalmente, varían asimismo la primera parte, diciendo: DE COMPADRE Á COMPADRE, etc.

– DE LOS AMIGOS ME GUARDE DIOS, QUE DE LOS ENEMIGOS ME GUARDARÉ YO: ref. CON LOS AMIGOS SE COME.

– DESCUBRÍME Á ÉL COMO AMIGO, Y ARMÓSEME COMO TESTIGO: ref. que enseña la cautela que debe observarse para confiar un secreto, pues no conociéndose á fondo la persona con quien se trata, corre uno riesgo de ser vendido por ésta.

– EL AMIGO IMPRUDENTE ES MÁS DAÑOSO QUE EL ENEMIGO DECLARADO: ref. MÁS DAÑO HACEN AMIGOS NECIOS QUE ENEMIGOS DESCUBIERTOS.

– EL AMIGO QUE NO PRESTA Y EL CUCHILLO QUE NO CORTA, QUE SE PIERDA, POCO IMPORTA: ref. con que se da á entender que los AMIGOS egoístas y poco ó nada dispuestos á hacer algún sacrificio ó tomarse alguna incomodidad á fuer de tales, son de todo punto inútiles y no hay para qué sentir el que concluya su amistad.

– EL MÁS AMIGO LA PEGA: ref. con que se da á entender el abuso de confianza en que muchos incurren á título de amistad.

– ENTRE AMIGOS, CON VERLO BASTA: ref. que enseña la suma precaución con que debe obrarse en materia de intereses, por mucha amistad que medie, á fin de evitar en lo sucesivo disgustos ó desengaños que pudieran ser causa de desavenencia.

– ENTRE AMIGOS HONRADOS (ó ENTRE AMIGOS Y SOLDADOS), CUMPLIMIENTOS SON EXCUSADOS: ref. que enseña que, entre los que se tratan con amistad y llaneza, no se debe reparar mucho en ceremonias.

– ENTRE AMIGOS NO HAY COSA SECRETA: ref. que enseña que las leyes de la buena amistad obligan á no usar de reserva, antes por el contrario, á confiarse mutuamente los AMIGOS sus sucesos, tanto prósperos cuanto adversos.

– ENTRE DOS AMIGOS, UN NOTARIO Y DOS TESTIGOS: ref. que enseña que la seguridad y formalidad en lo que se trata ó pacta no se debe juzgar desconfianza en la amistad, pues antes bien sirve para mantenerla sin quiebra ó discordia, mayormente si, siendo el asunto de alguna trascendencia, se para mientes en que somos mortales.

– ESE ES MI AMIGO, QUE MUELE EN MI MOLINILLO: ref. EL TRATO ENGENDRA CARIÑO.

– LOS MEJORES AMIGOS SON LOS REÑIDOS: ref. que enseña que la verdadera amistad no ha de ser tan por extremo sufrida, que, ante algún acto menos justo ó conveniente, no haga estallar su indignación abominando de él.

– MÁS DAÑO HACEN AMIGOS NECIOS QUE ENEMIGOS DESCUBIERTOS: ref. que enseña como el cariño imprudente es más perjudicial que la enemistad declarada, porque, en su desmedida é inoportuna recomendación, ridiculiza más bien que favorece.

– MÁS VALE UN AMIGO QUE PARIENTE NI PRIMO: ref. que advierte como en ocasiones vale más una amistad verdadera que los vínculos del parentesco.

– MÁS VALEN AMIGOS EN LA PLAZA, QUE DINEROS EN EL ARCA: ref. que enseña como muchas veces pueden más los ruegos, empeños y recomendaciones de la amistad, que el tesoro más considerable que se ofreciera para lograr el intento.

– MIENTRAS MÁS AMIGOS, MÁS CLARIDAD Ó MÁS CLARO, Ó MÁS CLAROS: ref. con que se da á entender que entre AMIGOS se debe hablar con toda ingenuidad y franqueza, dejando á un lado respetos sociales que pudieran acarrear en su día desabrimientos ó desengaños.

– MUCHOS SON LOS AMIGOS; POCOS LOS ESCOGIDOS: ref. CONOCIDOS, MUCHOS; AMIGOS, POCOS.

– NO BUSQUES POR AMIGO AL RICO NI NOBLE, SINO AL BUENO, AUNQUE SEA POBRE: ref. que traza el plan de conducta que debe observarse en la delicada elección de los AMIGOS.

– NO HAY AMIGO PARA AMIGO: LAS CAÑAS SE VUELVEN LANZAS: ref. con que se manifiesta que, cuando prevalece el interés personal sobre los fueros de la amistad, surgen luego los disturbios y odios más encarnizados.

– NO HAY MEJOR AMIGO QUE UN PESO DURO EN EL BOLSILLO: ref. ¡AMIGO! YA NO HAY AMIGOS, etc.

– OTORGANDO CON TODOS, SE GANAN LOS AMIGOS; QUE SI DECÍS LA VERDAD, QUEBRARÓS HAN LA CABEZA: ref. que exhorta á seguirle la corriente á todo el mundo, como medio el más á propósito de evitarse el tener que reñir con nadie.

– POR UN AMIGO NO ES PECADO EMBORRACHARSE UN HOMBRE HONRADO: ref. jocoso usado en favor de los bebedores.

– POR UN AMIGO, SE LLEGA HASTA LA PUERTA DEL INFIERNO. ref. AMIGO, HASTA LAS ARAS.

– ¡QUÉ AMIGOS TIENES, BENITO! ref. en que se suele prorrumpir al ver lo fallida que ha salido la decantada protección con que alguno contaba.

– QUIEN DEJA DE SER AMIGO, NO LO FUÉ NUNCA: ref. que enseña que sólo es AMIGO de nombre aquél que quiebra la amistad por causas leves y de poca importancia.

– QUIEN PRESTA AL AMIGO, COBRA UN ENEMIGO: ref. que enseña que, siendo muy frecuente no recuperar la cantidad prestada á un AMIGO, llégase á perder tarde ó temprano el dinero y el AMIGO juntamente.

– RENIEGO DEL AMIGO QUE CUBRE CON LAS ALAS Y MUERDE CON EL PICO: ref. que reprende á los lisonjeros ó engañosos, que, aparentando favorecer á uno, lo perjudican descubriendo sus faltas.

– TAN AMIGOS COMO DE ANTES: loc. fam. con que se da á entender á un sujeto que el no estar conformes ambos en el asunto que se discute ó en las bases del trato que se estipula, no es motivo suficiente para quedar enojados.

AMIGOS (ISLAS DE LOS): *Geog.* V. TONGA.

AMIGOTE: m. aum. fam. de AMIGO.

> Guárdevos Dios, amigos, de tales AMIGOTES.
> ARCIPRESTE DE HITA.

AMIGOTES (LOS): *Hist.* Sociedad ó corporación de estudiantes fundada el año 1811 en el colegio de Clermont de París. Algunos la consideran como sociedad masónica.

AMIGUI: *Geog.* Lugar de la prov. de Nueva Vizcaya, Luzón, Filipinas, cerca y al O. de Bambang ó Bangbang, notable por los abundantes manantiales termales que, en forma de grandes hervideros, aparecieron en el mes de marzo de 1884. La temperatura de las aguas varía; en unos surtidores es de 30° y en otros de 60°. Son en alto grado alcalinas.

AMIGUÍSIMO, MA: adj. sup. de AMIGO. Muy amigo.

> Andaba entonces en Sevilla un gran príncipe, de gallardísimo talle, y AMIGUÍSIMO DE hacer bien.
> VICENTE ESPINEL.

AMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cambre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 32 edifs. || Aldea en la felig. de San Cristobal de Mesía, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Castelo, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 edifs.

AMILÁCEO, CEA (del lat. *ămўlum*, almidón): adj. Que contiene almidón.

AMILAMINA (de *amilo* y *amina*): f. *Quím.* Monamina primaria correspondiente á la fórmula $N\left\{\begin{matrix}C^5H^{11}\\H^2\end{matrix}\right.$. Se prepara haciendo actuar la potasa sobre el cianato de amilo ó sobre la amilurea. Para obtenerla pura, se descompone el clorhidrato de amilamina por la cal, rectificando el producto destilado sobre potasa cáustica. Es un líquido móvil, incoloro, de una densidad de 0,7503 á 8°, que hierve á 94° ó 95° y arde con llama blanca, soluble en el agua en todas proporciones y muy cáustico. Absorbe el ácido carbónico del aire, precipita las sales de magnesia, zinc, hierro, cromo, etc., precipita también las sales cúpricas y alumínicas y redisuelve el precipitado; con el cloruro platínico forma un cloroplatinato cristalizado en pajuelas amarillas, solubles en el agua. Los compuestos salinos más importantes á que da origen son el *clorhidrato*, *bromhidrato*, *carbonato* y *amilsulfocarbonato*.

La amilamina se forma en pequeñas cantidades por la acción del ioduro de amilo sobre el amoníaco; también se forma, cuando se calienta en vasija cerrada y á 250°, hiposulfato de cal con una disolución alcohólica de amoníaco; y por la destilación de la leucina ó de una disolución de cuerno en potasa cáustica.

Diamilamina. – Monamina secundaria correspondiente á la fórmula $N\left\{\begin{matrix}(C^5H^{11})^2\\H\end{matrix}\right.$. Se obtiene calentando á 100°, en vasija cerrada, la amilamina con bromuro de amilo; se obtiene así bromhidrato de diamilamina que se calienta con potasa cáustica y destila la diamilamina. Es un líquido muy volátil, muy inflamable, de olor aromático poco desarrollado y de sabor acre. Es poco soluble en el agua, pero lo bastante para comunicarle una reacción alcalina muy marcada. Hierve á 170°. Con los ácidos forma sales que son poco solubles en el agua fría y bastante en caliente.

Triamilamina. – Monamina terciaria correspondiente á la fórmula $N'''(C^5H^{11})^3$. Se obtiene tratando la diamilamina por bromuro de amilo. También se obtiene este álcali hirviendo el hidrato de tetramil-amonio. Es un líquido que hierve á 257°.

– AMILAMINA (METIL-ETIL): f. *Quím.* Monamina terciaria mixta correspondiente á la fórmula $N\left\{\begin{matrix}C^5H^{11}\\C^2H^5\\CH^3\end{matrix}\right.$. Se obtiene destilando el hidrato de metil-dietil-amilamonio. Es un líquido aceitoso, incoloro, de olor agradable, poco soluble en el agua, que hierve á 135°.

– AMILAMINA (DIETIL): f. *Quím.* Monamina terciaria mixta correspondiente á la fórmula $N\left\{\begin{matrix}C^5H^{11}\\(C^2H^5)^2\end{matrix}\right.$. Se obtiene destilando el hidrato de trietil-amonio. Es un líquido aceitoso, incoloro, más ligero que el agua, de olor particular no desagradable, muy poco soluble en el agua y que hierve á 154°.

– AMILAMINA (PSEUDO): f. *Quím.* Monoamina primaria correspondiente á la fórmula $N\left\{\begin{matrix}(C^5H^{10}H)\\H^2\end{matrix}\right.$. Se llama también *iso-amilamina*. Para obtener este cuerpo se calienta á 150° la pseudo-amilurea con potasa en disolución concentrada y trozos de potasa sólida. Se decanta después el líquido y se destila sobre barita cáustica. La pseudo-amilurea destila á los 78°,5. Es un líquido cuya densidad á 0° es 0,755, de olor amoniacal, que precipita las sales de cobre, pero que no redisuelve el hidrato de cobre precipitado. Su vapor sobrecalentado con barita, da vapores combustibles; con el bromo en exceso da bromhidrato y un cuerpo de la fórmula $C^5H^{12}BrN$, líquido amarillo, denso y no destilable.

La pseudo-amilamina forma un *clorhidrato* ($C^5H^{13}N\,HCl$) que cristaliza en pajuelas eflores-

centes, y un *cloroplatinato* $[2(C^5H^{13}N.HCl), PtCl^4]$, muy soluble en el agua y en el alcohol y que forma magníficos cristales rojos derivados de un prisma clino-rómbico.

AMILAMONIO (TETRA) (de *amilo* y *amonio*): m. *Quím.* Radical hipotético de la fórmula $N(C^5H^{11})^4$. Es el amonio en el que los cuatro átomos de hidrógeno han sido sustituídos por cuatro moléculas de amilo. Se conocen algunos compuestos de este radical.

Cloruro. – Tiene por fórmula $N(C^5H^{11})^4Cl$; se presenta en láminas agrupadas como las hojas de la palmera.

Cloroplatinato. – Cloruro doble de platino y de tetra-amilamonio. Tiene por fórmula $[N(C^5H^{11})^4Cl]^2, PtCl^2$. Se presenta en hermosas agujas anaranjadas, y se origina tratando la disolución del cloruro de tetramilamonio por el cloruro platínico.

Ioduro. – Tiene por fórmula $N(C^5H^{11})^4I$. Se obtiene manteniendo en ebullición durante tres ó cuatro días la tri-amilamina con el ioduro de amilo; también puede prepararse calentando en vasija cerrada, amoniaco concentrado con un exceso de ioduro amilo. Cristaliza por enfriamiento en láminas poco solubles en el agua y muy amargas.

Hidrato. – Tiene por fórmula $O\left\{\begin{matrix}N(C^5H^{11})^4\\H\end{matrix}\right.$. Se obtiene hirviendo ioduro de tetramilamonio con óxido de plata. Se obtiene un líquido amargo que cuando se trata por potasa se divide en dos capas; de las cuales la inferior, que es susceptible de cristalizar, es una combinación del *hidrato de tetramilamonio* con el agua. Esta capa da, por evaporación, una masa viscosa, transparente y muy delicuescente, que es el hidrato de *tetramilamonio;* calentado este cuerpo se descompone en *triamilamina*, amileno y agua.

Nitrato. – Cristaliza en agujas.

Oxalato. – Se presenta en magníficas láminas muy delicuescentes.

Sulfato. – Cristaliza en largos filamentos.

AMILANAR (de *a* y *milano*): a. fig. Causar tal miedo á uno, que quede aturdido y sin acción.

> La voz del león y sus bramidos AMILANA los animales y bestias.
>
> FR. JUAN DE LA PUENTE.

– AMILANARSE: r. fig. Abatirse, caer de ánimo.

> No SE AMILANARON los pobres rústicos, antes bien manteniéndose firmes en no pagar la gabela, prosiguieron tenaces la disputa, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> ¡Eh, vámos, no TE AMILANES.
> Llora en mi pecho... y perdona.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMÍLCAR BARCA: *Biog.* General cartaginés, padre de Aníbal y natural de la misma Cartago. Siendo aun muy joven, comenzó á mandar el ejército de su patria en la isla de Sicilia, al fin de la primera guerra púnica, en el año 248 a. de J. C. No anduvo equivocado al hacer este nombramiento el Senado de aquella república, pues si antes de que Amílcar desembarcase en Sicilia, la suerte era contraria, así por mar como por tierra, á los cartagineses, desde que éste tomó el mando, ni cedió jamás al enemigo, ni recibió daño alguno en sus tropas. Por el contrario, cuando tenía ocasión provocaba la batalla, saliendo siempre con ventaja. Cuando después de la derrota de los cartagineses en el combate naval de las islas Egates, hubieron de solicitar la paz, dieron plenos poderes á Amílcar para tratar con los romanos. Aunque él deseaba con ardor la guerra, comprendió que los gastos y daños inmensos ocasionados por ésta, imposibilitaban su continuación para Cartago en algún tiempo. Mostróse indomable en la estipulación, pues como Catulo se negase á conceder la paz si Amílcar no salía de Sicilia sin armas y con la guarnición del castillo de Erix, respondió que prefería mil veces la muerte antes que sufrir tal afrenta, y que de un hombre de su valor no cabía esperar que entregase las armas que su patria le había puesto en las manos. Catulo cedió á su tesón y Amílcar guardó siempre profundo rencor á los romanos, que habían impuesto á Cartago una paz humillante y convertido en provincia romana aquella Sicilia de la que el general cartaginés había dicho que no permitiría á los romanos lavarse las manos en sus mares. De vuelta á Cartago halló la república profundamente alterada. Los mercenarios reclamaban su sueldo y las ciudades aliadas protestaban contra lo excesivo de los impuestos. Hannón era incapaz de resistir; 20 000 próximamente eran los mercenarios sublevados. Los cartagineses aterrados pidieron ayuda á la misma Roma, y la obtuvieron. Pero habiendo llegado á un término desesperado, confiaron á Amílcar la dirección de la guerra, y éste, cuando los enemigos, en número de más de 100 000, oprimían los muros de Cartago, les obligó á retroceder y encerrándoles en parajes estrechos, los aniquiló, con solos 10 000 mercenarios fieles, setenta elefantes y alguna caballería nacional, más por el hambre que por el hierro; 40 000 insurrectos perecieron en los desfiladeros de la Hache, y sus dos jefes fueron crucificados (año 238). La guerra de los mercenarios, conocida en la Historia con el calificativo de *inexpiable*, quedó terminada. Restituyó á su patria todas las ciudades rebeladas, entre ellas Utica é Hippona, las más poderosas de toda Africa. Amílcar solicitó pasar á España con un ejército, por creer que hallaría aquí fácilmente algún pretexto para romper las paces hechas con los romanos. Se le concedió, y en el mismo año 238 el Senado le envió á nuestra península, desembarcando con su hijo Aníbal, niño á la sazón de nueve años, en la Bética, por Cádiz. Era preciso indemnizar á Cartago de la pérdida de Sicilia, y por tanto conquistar la España. Amílcar obró con la celeridad del rayo, y durante el primer año recorrió toda la Bética, imponiendo contribuciones de guerra y fijando tributos en nombre de Cartago. Al año siguiente corrióse por la costa oriental, y sometió á los habitantes de las actuales provincias de Almería, Murcia y Valencia, apareciendo delante de Sagunto, ciudad de origen griego y aliada á Roma. Los saguntinos hicieron saber por un embajador esta última circunstancia al cartaginés, y Amílcar, no atreviéndose todavía á lanzar el reto á sus eternos enemigos, respetó á la ciudad, se dirigió hacia el Ebro y dícese, aunque es muy dudoso, que llegó hasta los Pirineos. Antes de cruzar el río, detúvose á celebrar las bodas de su hija Himilce con Asdrúbal. Dícese también que construyó cerca de la frontera pirenáica una ciudad ó factoría que de su fundador tomó el nombre de *Barkinon* hoy Barcelona: algunos sostienen que concibió únicamente el proyecto y que la fundación ó renovación se debió á Aníbal; otros creen, con más fundamento, que la ciudad de *Barkinon* ya existía, y que era de origen griego. Le interesaba sobre todo ocupar las costas, pues el comercio de Cartago era principalmente marítimo, y por esto en las costas era donde fundaba ciudades. En cuanto al interior, bastábale tener allí amigos ó por lo menos no tener enemigos, por lo cual sólo atacaba á los pueblos que rechazaban su alianza. En el centro y oeste de la península encontró gran resistencia. Los iberos de la Bética y los tartesios, según Diódoro de Sicilia, que eran probablemente los turdetanos y los celtas, se sublevaron contra los cartagineses. Acaudillábanlos Istolacio, jefe de los últimos y un hermano suyo. Amílcar devastó sus tierras, venció á Istolacio que murió en el campo de batalla, dispersó á toda la nación y conservó únicamente 3 000 hombres que ingresaron á sueldo en las filas del vencedor. Adelantó por el interior: y encontrando un ejército de lusitanos y vetones, mandado por Indortes, derrotó completamente á los españoles, no sin que el valor de éstos en el combate excitara de tal modo su admiración, que, sin que se conozca otra causa, dió libertad á 10 000 prisioneros, manchando, sin embargo, el triunfo y este generoso perdón con la muerte de Indortes, que fué crucificado. Asdrúbal, el yerno de Amílcar, joven de hermosa presencia y á quien dice un historiador romano que su suegro amaba, según los cartagineses, con amor menos honesto que debiera, manifestaba ya su talento diplomático y sus condiciones de excelente general. La buena fortuna de Amílcar iba á desaparecer. Marchó contra Ilicis, ciudad en la que erróneamente se ha creído ver á la moderna Elche. Los habitantes le rechazaron, y entonces formalizó el asedio. Al socorro de la ciudad española acudieron otros pueblos que formaban parte de la confederación celtibera y que habían sido molestados por Amílcar en anteriores expediciones. El régulo ó caudillo de una nación próxima á Ilicis, llamado Orisón, se incorporó al ejército de Amílcar. Conociendo éste la llegada de los refuerzos á la ciudad sitiada, salió al encuentro de los mismos y les presentó la batalla. Los celtiberos colocaron al frente de sus tropas un gran número de carros de leña tirados por reses bravas, en cuyas astas ataron haces de paja. Comenzada la batalla pusieron fuego á aquellas materias combustibles, y arrancando los animales hacia el ejército cartaginés cuando sintieron aquel horno sobre sus cabezas, introdujeron el desorden en las filas. Orisón, que acechaba éste momento, ataca á los cartagineses y completa la destrucción de éstos. Amílcar pereció en la batalla, según unos, ú ahogado al atravesar un río, según otros, ignorándose qué río fuera; el Guadiana, el Ebro, el Segura, según corresponda Hélice ó Ilicia, á Trujillo, Belchite ó Elche. Ocurrió la muerte de Amílcar el año 228. Dejó la continuación de su representación política, como caudillo del elemento democrático, y en cumplimiento de la obra de destrucción contra los romanos, fin genuinamente patriótico, á su hijo Aníbal, que no tardó muchos años en suceder á Asdrúbal en el mando del ejército y á quien su padre había hecho jurar ante los altares de los dioses, odio implacable á los romanos.



Amílcar Barca

AMILENO (de *amilo*): m. *Quím.* Carburo de hidrógeno que tiene por fórmula C^5H^{10}. Recibe también los nombres de *Valereno* y *Pentileno.* Es el tercer homólogo del etileno, y origen, como éste, de multitud de compuestos. Es didínamo. Fué obtenido por primera vez por Balard en 1844 calentando con alcohol amílico una disolución de cloruro de zinc. El mejor medio de prepararle actualmente consiste en dejar un día ó dos el alcohol amílico en contacto con vez y media su peso de cloruro de zinc fundido y pulverizado en caliente. Se agita la mezcla y se destila en baño de arena; el producto obtenido se separa de la capa acuosa, se rectifica al baño-maría, se deseca con cloruro de calcio y se vuelve á destilar no recogiendo más producto que el que destile entre 33° y 43°.

El amileno es un líquido incoloro, muy movible, muy ligero, de olor etéreo agradable, cuyo punto de ebullición es 35° según unos autores, 34° según otros y aún 42° para algunos. Arde en llama blanca magnífica; se combina directamente y con energía con el bromo, con los hidrácidos, con el bióxido de nitrógeno, con los cloruros de azufre, y otros muchos cuerpos. En estado de vapor es absorbido por el anhidrido sulfúrico y el percloruro de antimonio. El ácido sulfúrico concentrado le transforma en un ácido isómero (amileno sulfúrico). Con el cloruro de zinc da diamileno, triamileno y tetramileno. Los compuestos que el amileno forma con los hidrácidos son isoméricos con los éteres simples de la serie amílica. Estos éteres y sus derivados forman un grupo de cuerpos denominados *pseudo-amílicos.*

La principal importancia del amileno está hoy día en sus numerosos derivados.

Habiendo comprobado Snow, en 1856, la acción anestésica del amileno en los animales, intentó su aplicación al hombre. Observó que su acción era pronta, suave, y que conducía á la insensibilidad sin la fase de excitación tan molesta y fatigosa del cloroformo y el éter. Acogido favorablemente el ensayo, el amileno fué experimentado por Giraldès, Tourdey, Debout, Robert, Velpeau, Jobert de Lamballe, etc. El estudio detenido de este agente demostró por último su inferioridad respecto á los anestésicos usados comunmente. En manos del mismo Snow produjo dos muertes. Determina movimientos convulsivos, tiene un olor insoportable, deja, después de la anestesia, gran malestar y colapso y además es sumamente caro; razones sobradas para que en la actualidad se prescinda completamente del amileno como anestésico.

Otros amilenos. – Además del amileno descrito que se considera como el ordinario, se estudian otros carburos llamados también amilenos y considerados todos como productos de sustitución del etileno. Estos amilenos son: el *propil etileno* ó amileno normal; el *isopropil etileno* ó amileno de

alcohol inactivo; el *etil-metil-etileno normal*; el *iso-metil-etil-etileno* ó amileno de alcohol activo y el *tri-metil-etileno* ó amileno ordinario.

Acetato de amileno. – Compuesto pseudo-amílico, cuya fórmula es $O\left\{\begin{matrix}C^2H^3O\\(C^5H^{10})H\end{matrix}\right.$. Se denomina también *acetato pseudo-amílico.* Se prepara tratando el acetato argéntico por iodhidrato de amileno. Es un líquido incoloro, más ligero que el agua, y que hierve á 125°. A 200° se desdobla en ácido acético y amileno, si la temperatura se sostiene durante algún tiempo.

Benzoato de amileno. – Compuesto pseudo-amílico, cuya fórmula es $O\left\{\begin{matrix}C^7H^5O\\C^5H^{10}.H\end{matrix}\right.$. Se denomina también *benzoato pseudo-amílico.* Se prepara con el benzoato argéntico y el iodhidrato de amileno. Es un líquido incoloro, bastante movible, soluble en el agua, de ligero olor benzoico, de sabor poco marcado, pero desagradable. Su densidad á 0°, es 1,007; hierve á unos 240°.

Bromhidrato de amileno. – Compuesto pseudo-amílico, cuya fórmula es $C^5H^{10}.HBr$. Se obtiene haciendo actuar los vapores de amileno sobre el ácido bromhídrico. Es un líquido que hierve á 110° próximamente, y muy análogo en sus propiedades al clorhidrato de amileno.

Bromuro de amileno. – Compuesto de bromo y amileno que se obtiene añadiendo gota á gota el primero al segundo, rodeado de una mezcla frigorífica. El líquido, luego que ha adquirido color rojo muy intenso, se agita con potasa en disolución débil y se destila. Es un líquido pesado, incoloro, de olor suave y aromático y que hierve á 120°. Tiene por fórmula $C^5H^{10}Br^2$.

Añadiendo al amileno más bromo que en el caso precedente, resulta un compuesto denominado *bromuro de amileno bromado* que corresponde á la fórmula $C^5H^{10}Br^3$.

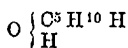
Cianato de amileno. – Compuesto pseudo-amílico que tiene por fórmula $C^5H^{10}.HOCN$. Se llama también *cianato pseudo-amílico.* Se obtiene tratando el cianato de plata, recién preparado y frío, con iodhidrato de amileno. Es un líquido que hierve entre 100° y 120°. En contacto con el amoníaco forma la *pseudo-amilurea*, cristalizada en magníficas agujas. En presencia del agua origina una masa cristalina de *pseudo-diamilurea.*

Cianuro de amileno. – Derivado del amileno que tiene por fórmula $C^5H^{10}C^2N^2$. Se obtiene tratando el nitriluro de amileno por una disolución alcohólica de cianuro potásico. El cianato de amileno así obtenido contiene cinco equivalentes de agua que pierde fácilmente.

Clorhidrato de amileno. – Compuesto pseudo-amílico que resulta haciendo actuar los vapores del amileno sobre el ácido clorhídrico. Tiene por fórmula $C^5H^{10}HCl$. Es un líquido incoloro, movible, de olor etéreo, que hierve á 90° próximamente. Su densidad á 0° es 0,883 y la de su vapor, á 193°, es 3,58 con relación al aire y 51,69 con relación al hidrógeno. Este vapor se disocia á poco más de los 193°.

Cloruro de amileno. – Derivado del amileno cuya fórmula es $C^5H^{10}Cl^2$. Se obtiene haciendo actuar el percloruro de fósforo sobre el amileno en frío. Así se obtiene una masa cristalina, que tratada por agua se transforma en dos líquidos en capas bien distintas. La capa superior contiene el cloruro de amileno que hierve entre 141° y 147° y cuya densidad á +9° es 1,058.

Hidrato de amileno. – Compuesto pseudo-amílico, cuya fórmula es:



$$O\left\{\begin{matrix}C^5H^{10}H\\H\end{matrix}\right.$$

Se llama también *alcohol pseudo-amílico.* Se obtiene añadiendo poco á poco iodhidrato de amileno á una cantidad equivalente de óxido de plata húmedo, y colocado en un matraz rodeado de hielo; se deja reposar la mezcla y se destila después. El producto destilado antes de los 160° es el hidrato de amileno.

Es un líquido incoloro, ligero, muy movible, con olor aromático diferente del del alcohol amílico; hierve á 105°. Calentado á 200° durante algunas horas, se descompone en agua y amileno. Con el bromo da bromuro de amileno; con el cloro, cloruro y clorhidrato; con el sodio, amilenato sódico; con el iodhídrico produce iodhidrato de amileno y agua; con el ácido sulfúrico, se calienta y toma color amarillo, formándose dos capas, una que contiene el amileno transformado en parte en algunos de sus polímeros, y la otra con ácido sulfúrico con pequeñas cantidades de un ácido sulfo-conjugado. Con el bicromato potásico y el ácido sulfúrico, forma ácido carbónico; otros ácidos volátiles, como el ácido acético, acetonas, etc. Con el permanganato da los mismos productos.

Iodhidrato de amileno – Derivado del amileno que tiene por fórmula $C^5H^{10}HI$. Se obtiene haciendo actuar los vapores del amileno sobre el ácido iodhídrico. Es un líquido que hierve á 130° y cuya densidad á 0°, es 1,522. Tratado por el sodio da amileno é hidrógeno; con acetato argéntico desleído en éter se produce una reacción bastante enérgica, produciéndose acetato pseudo-amílico, ácido acético y amileno. El óxido de plata húmedo produce el mismo efecto; formándose inmediatamente ioduro de plata, alcohol pseudo-amílico, amileno y agua.

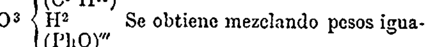
Nitriluro de amileno. – Derivado del amileno que tiene por fórmula $C^5H^{10}(NO^2)^2$. Se obtiene haciendo actuar vapores de bióxido de nitrógeno sobre amileno frío. Fórmase entonces una masa de cristales solubles en el éter, en el sulfuro de carbono y en el alcohol caliente, de cuyas disoluciones se precipitan por enfriamiento magníficae láminas rectangulares. Se descompone á 95° desprendiendo anhídrido y ácido nitroso, y dejando un líquido espeso. Este cuerpo tiene la misma composición y reacciones que el amilglicol dinitroso.

Óxido de amileno. – Derivado del amileno que tiene por fórmula $C^5H^{10}O$. Se obtiene calentando el amilglicol con su volumen de agua y un exceso de ácido clorhídrico durante algunas horas y al baño-maría; se trata después la masa por potasa y se destila.

El óxido de amileno es un líquido de olor etéreo agradable, inflamable y que hierve á 95°. Su densidad á 0° es 0,8244, y la de su vapor 2,952. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter y mixcible con los ácidos. No se une directamente á los elementos del agua como hace el óxido de etileno.

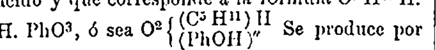
AMIL-ETÍLICO (SULFURO) (de *amilo* y *etilo*): adj. *Quím.* Cuerpo cuya fórmula es $C^5H^{11}.C^2H^5S$. Se prepara calentando á 150° una molécula de disulfofosfato de etilo con dos moléculas de alcohol amílico hasta que no aumente la masa vítrea que se deposita; al mismo tiempo el líquido que sobrenada va destilando entre 120° y 140°. El producto de la destilación se disuelve en alcohol y se precipita por el agua. El sulfuro amiletílico es un líquido que hierve entre 132° y 134°.

AMIL-FOSFÓRICO (ÁCIDO) (de *amilo* y *fósforo*): adj. *Quím.* Cuerpo ácido derivado del amilo que tiene por fórmula $C^5H^{11}.H^2PhO^4$ ó sea



$O^3\left\{\begin{matrix}(C^5H^{11})'\\H^2\\(PhO)'''\end{matrix}\right.$ Se obtiene mezclando pesos iguales de ácido fosfórico siruposo y alcohol amílico. A las 24 horas se neutraliza la mezcla con carbonato de potasa, se evapora al baño-maría y se trata el residuo por alcohol absoluto; se repite el tratamiento varias veces y después se precipita por acetato de plomo la sal potásica formada, y la sal de plomo se descompone por el sulfhídrico, quedando entonces libre el ácido amilfosfórico, que se separa filtrando y evaporando el líquido en el vacío. El ácido amilfosfórico es una masa incolora, transparente, cristalina, soluble en el alcohol, insoluble en el éter. Las sales que forma se denominan *amilfosfatos*, y son anhidras á 100°. V. ÁCIDO DIAMILFOSFÓRICO.

AMIL-FOSFOROSO (ÁCIDO) (de *amilo* y *fósforo*): adj. *Quím.* Derivado amílico de carácter ácido y que corresponde á la fórmula $C^5H^{11}H$.



$H.PhO^3$, ó sea $O^2\left\{\begin{matrix}(C^5H^{11})H\\(PhOH)''\end{matrix}\right.$ Se produce por la acción del cloruro fosforoso sobre el alcohol amílico en presencia del agua. Es un líquido aceitoso, más pesado que el agua, sin olor, de sabor fuertemente ácido. El calor le descompone en productos inflamables y ácido fosforoso. Las sales que forma este ácido, ó sea los *amilfosfitos*, son muy inestables y poco estudiadas.

– AMIL-FOSFOROSO (ÉTER): adj. *Quím.* Combinación del ácido fosforoso con el amilo; tiene por fórmula $O^2\left\{\begin{matrix}(C^5H^{11})^2\\(PhOH)\end{matrix}\right.$ Se denomina también *fosfito de amilo.* Se obtiene tratando el alcohol amílico por cloruro fosforoso y decantando la capa aceitosa que se forma y tratando esta capa por carbonato de sosa. Se lava después en agua pura y se calienta varias veces entre 80° y 100° en el vacío para expulsar el agua y el cloruro de amilo.

Es un líquido incoloro, de olor débil que recuerda el alcohol amílico, y de sabor picante y desagradable. Su densidad es 0,967 á 19°,5. Hierve á temperatura elevada descomponiéndose parcialmente. Calentado fuertemente y vertido sobre un papel arde con llama blanquecina; al aire se oxida acidificándose; hervido con los álcalis produce fosfito, alcohol amílico; el ácido nítrico le ataca con violencia.

AMILGLICOL (de *amilo* y *glicol*): m. *Quím.* Derivado amilénico que tiene por fórmula $O^2\left\{\begin{matrix}(C^5H^{10}\\H^2\end{matrix}\right.$ Se obtiene triturando el acetato argéntico con bastante ácido acético para formar una pasta blanda que se trata con bromuro de amileno en un mortero rodeado de una mezcla frigorífica. Después se calienta la mezcla al baño-maría durante algunos días, y por fin se destila, no recogiendo más que los productos que pasan á más de 140°. Se obtiene así un acetato que se saponifica por la potasa fundida y pulverizada y se vuelve á destilar.

Es un líquido incoloro, muy siruposo, de sabor amargo, y que hierve á 177°. Su densidad á 0°, es 0,987. Se disuelve en el agua en todas proporciones; se acidifica al aire; en presencia del negro de platino, la oxidación es lenta, pero profunda. Calentado con dos veces su peso de ácido nítrico y tres veces su peso de agua, se produce una reacción muy viva, formándose ácido butiláctico.

AMILGLICOL ACETOCLORHÍDRICO: Cuerpo obtenido haciendo actuar el acetato de cloro sobre el amileno; tiene por fórmula $C^5H^{10}OC^2H^3O.Cl$.

AMILGLICOL DIACÉTICO: Derivado amilénico, que tiene por fórmula $O^2\left\{\begin{matrix}C^5H^{10}\\(C^2H^3O)^2\end{matrix}\right.$. Es un líquido incoloro, neutro, que hierve sobre 200° y que se descompone fácilmente en contacto de los álcalis, en amilglicol y ácido acético.

AMILGLICOL DIBENZOICO: Producto de la acción del benzoato argéntico sobre el bromuro de plata. La fórmula es $O^2\left\{\begin{matrix}C^5H^{10}\\(C^7H^5O)^2\end{matrix}\right.$. Se presenta en grandes láminas, incoloras, brillantes, solubles en el alcohol y en el éter y fusibles á 123°.

AMILGLICOL MONOCLORHÍDRICO: Derivado amilénico, que se obtiene tratando el amilglicol por ácido clorhídrico, ó agitando el amileno con una solución de ácido hipocloroso, tratando el líquido por éter y destilando la solución etérea. Es un líquido incoloro, que hierve á 155°; soluble en el agua, y que tratado por la potasa, da óxido de amileno. Tiene por fórmula $C^5H^{10}.OH.Cl$.

AMILGLICOL SULFOCARBÓNICO: Derivado amilénico que tiene por fórmula $C^5H^{10}CS^3$. Se obtiene por doble descomposición con bromuro de amileno y sulfo-carbonato de sosa. Tiene por densidad 1,073.

AMÍLICO (ALCOHOL) (de *amilo*): adj. *Quím.* Es el hidrato de óxido de amilo, ó bien el bihidrato de amileno, correspondiéndole la fórmula $C^5H^{12}O. = O\left\{\begin{matrix}C^5H^{11}\\H\end{matrix}\right.$. Se le denomina también *aceite ó esencia de patatas*, y se forma efectivamente durante la acción de los fermentos sobre las materias feculentas, extrayéndose, sobre todo, de los productos de la fermentación de la patata.

Es un líquido incoloro, de olor fuerte, desagradable y muy particular, de sabor acre y ardiente; tiene una densidad representada por 0,818 á 15°, es decir, que es un poco más denso que el alcohol ordinario. Tiene algunas propiedades muy semejantes á las de las esencias ó aceites esenciales; mancha el papel de la misma manera, y la mancha no es persistente, desapareciendo por la acción del calor. Se solidifica á 20° bajo cero, y hierve á 132°. No se inflama á la aproximación de un cuerpo incandescente, á no ser que el mismo alcohol esté á una temperatura de 50° cuando menos. Es casi insoluble en el agua, pero siempre se disuelve una corta porción. Se disuelve en todas proporciones en el alcohol ordinario y en el éter.

Absorbe lentamente el oxígeno del aire acidificándose; en presencia del negro de platino la oxidación es más rápida, formándose ácido va-

lérico. El ácido sulfúrico se disuelve en el alcohol amílico y forma el ácido amilsulfúrico, y reacción análoga se produce con los ácidos fosfórico, oxálico, cítrico y tartárico. El cloro le ataca vivamente y forma cloruro de amilo y ácido clorhídrico, y reacciones semejantes producen el bromo y el iodo. El ácido clorhídrico se disuelve en el alcohol amílico y da por destilación cloruro de amilo. Con *cloruro* de cal se produce cloroformo y cloruro de butilo. Calentado con cloruro de zinc, da amileno y sus polímeros. Destilado con oxidantes, como el ácido nítrico ó una mezcla de ácido sulfúrico, con bióxido de manganeso ó bicromato de potasa, produce aldehido valérico, ácido valérico y valerato de amilo. El potasio y el sodio se disuelven en el alcohol amílico con desprendimiento de hidrógeno y formación de amilatos.

El alcohol amílico acompaña al alcohol ordinario en la mayor parte de las fermentaciones en que éste se origina. Se le encuentra en los aguardientes y alcoholes de patatas, de orujo, de centeno, de cebada, de remolacha, etc., á cuya circunstancia debe principalmente su interés por las propiedades nocivas que comunica á dichos líquidos cuando se encuentra en gran proporción. V. AGUARDIENTE ó ALCOHOL INDUSTRIAL.

Para obtener este alcohol debe procederse del modo siguiente:

Después de haber separado el alcohol débil que resulta en la primera destilación de las vinazas procedentes de las patatas fermentadas, se continúa calentando, y elevándose la temperatura destilará y se condensará un líquido turbio y blanquizco que contiene bastante cantidad de alcohol amílico en suspensión. Dejando el líquido en reposo se forman dos capas, teniendo la correspondiente al alcohol amílico un aspecto aceitoso. Se separa esta capa y se destila con cuidado, procurando no recoger más que los productos cuyo punto de ebullición corresponda rigurosamente á la temperatura de 132°, y de este modo se tendrá separado el alcohol amílico bastante puro.

El alcohol amílico se emplea industrialmente para la obtención del ioduro y cloruro de amilo que sirven para la preparación de algunas materias colorantes (V. CIANINA y QUINOLEINA), para la extracción de la parafina; para la obtención del acetato y valerato de amilo que, disueltos en el alcohol, forman las esencias de pera y de manzanas. El alcohol amílico se emplea también con mucha frecuencia en los laboratorios químicos como disolvente y para muchas operaciones de análisis.

– AMÍLICO (ÉTER): adj. *Quím.* Es el óxido de amilo. Tiene por fórmula $(C^5 H^{11})^2 O$. Se produce cuando se destila el alcohol amílico con ácido sulfúrico. Wurtz lo ha obtenido por la acción del óxido de plata sobre el ioduro de amilo y Williamson por la acción del ioduro de amilo sobre el amilato de sosa. Es un líquido incoloro de olor suave, insoluble en el agua, y que hierve á 176°.

– AMÍLICO (ÉTER PSEUDO): adj. *Quím.* Derivado amilénico que tiene por fórmula $O\left\{\begin{matrix} C^5H^{10}H. \\ C^5H^{10}H \end{matrix}\right.$

Se obtiene tratando óxido de plata húmedo por iodhidrato de amileno, destilando y recogiendo los productos destilados á una temperatura superior á 160°. Es un líquido aromático, que hierve entre 160° y 165°; su densidad á 0° es 0,876; es insoluble en el agua. El ácido iodhídrico gaseoso le transforma en agua y en iodhidrato; por la acción del calor se descompone en amileno y en hidrato.

– AMÍLICO (MERCAPTÁN): adj. *Quím.* Es el *sulfhidrato de amilo.* Tiene por fórmula $C^5 H^{11} H S$. Puede considerarse como el alcohol amílico en el que el oxígeno ha sido reemplazado por el azufre. Se prepara calentando el sulfhidrato potásico con cloruro de amilo. El mercaptán amílico es un líquido incoloro, de olor muy desagradable, soluble en el alcohol y en el éter, insoluble en el agua. Tiene por densidad 0,845 á 0° y hierve á 120°, siendo la densidad de su vapor 3,631.

AMIL-NÍTRICO (ÉTER) (de *amilo* y *nítrico*): adj. *Quím.* Compuesto de amilo y ácido nítrico y correspondiente á la fórmula $O\left\{\begin{matrix} C^5 H^{11} \\ N O^2 \end{matrix}\right.$. Se denomina también *nitrato de amilo.* Para obtenerle se agitan en una retorta 30 partes de ácido nítrico concentrado, 10 de ácido nítrico ordinario y 10 de nitrato de urea; después se añade á la mezcla 40 partes de alcohol amílico y se calienta poco á poco. Se obtiene así, un producto destilado al que se añade agua; se forman entonces dos capas; se decanta la superior y se destila, recogiendo el producto obtenido á los 148°; el cual puede rectificarse por repetidas destilaciones.

El producto así obtenido, que es el éter amilnítrico, es un aceite incoloro, de olor parecido al de las pulgas, de sabor azucarado y ardiente y de 0,994 de densidad; hierve á 148° pero descomponiéndose parcialmente; su vapor sobrecalentado detona. Es soluble en el alcohol y en el éter, y precipitable de estas disoluciones por el agua y descomponible por la disolución alcohólica de potasa en alcohol amílico y nitrato de potasa.

AMIL-NITROSO (ÉTER) (de *amilo* y *nitroso*): adj. *Quím.* Cuerpo formado por el óxido de amilo y el ácido nitroso y correspondiente á la fórmula $O\left\{\begin{matrix} C^5 H^{11} \\ N O \end{matrix}\right.$. Se produce por la acción del ácido nitroso sobre el hidrato de amilo y sobre la amilamina; por la acción del nitrato potásico sobre una disolución caliente de clorhidrato de amilamina y haciendo reaccionar el ácido nítrico sobre el alcohol amílico. Se denomina también nitrito de amilo. Es un líquido con ligero viso amarillo, de 0,877 de densidad, que hierve á 99° y da vapores rutilantes que detonan á 260°. La disolución alcohólica de potasa descompone lentamente el éter amilnitroso; proyectado éste sobre potasa fundida, se inflama. Calentado con agua y peróxido de plomo, produce alcohol amílico, nitrato y nitrito de plomo; el fósforo es soluble en el éter amilnitroso; pero calentando suavemente la disolución, el fósforo actúa sobre el líquido, la temperatura se eleva á 121° y se desprende nitrógeno, protóxido y bióxido de nitrógeno.

Efectos fisiológicos. – Cuando se respiran dos ó tres gotas de nitrito de amilo durante algunos minutos se experimenta en las fauces y en las fosas nasales una sensación de frescura semejante á la del éter: el pulso se acelera llegando á latir 100 y hasta 180 veces por minuto; los latidos de las arterias temporales y carótidas son fuertes é irregulares; la cara se congestiona, las mucosas se inyectan, y si la dósis aumenta sobrevienen vértigos, obtusión cerebral y como una embriaguez pasajera. Todos estos efectos son fugaces.

Con mayor dosis sobrevienen alteraciones de la vista bien estudiadas por Pick y Bourneville. No hay acuerdo en cuanto á los efectos del nitrito de amilo sobre la temperatura. Disminuye la tensión arterial, según la mayoría de los autores por parálisis vaso-motriz. Sobre el corazón produce efecto análogo al de la sección del nervio vago. Richardson y Wood Horatio admiten que el nitrito de amilo dificulta la oxidación sanguínea.

Usos terapéuticos. – El primer médico que indicó las aplicaciones terapéuticas fundamentales del nitrito de amilo fué Guthrie, que observando su propiedad de acelerar los latidos del corazón y congestionar el encéfalo, lo prescribió en el síncope y en la asfixia. Las aplicaciones terapéuticas del nitrito de amilo se han ampliado después considerablemente. Van Ermengen coloca en cuatro clases las afecciones en que puede emplearse el éter amil-nitroso ó nitrito de amilo. En la primera incluye los accidentes sincopales, comatosos, caracterizados por la debilidad de la inervación cardíaca, la anemia ó la congestión venosa de los centros cerebro-espinales; en la segunda, las enfermedades caracterizadas por el espasmo de los vasos; en la tercera, las caracterizadas por el espasmo de los músculos voluntarios é involuntarios; y en la cuarta, las enfermedades acompañadas de hipertermia. Entre las afecciones más importantes en estos cuatro grupos, mencionaremos: la *angina de pecho*, ciertos estados secundarios de las *enfermedades del corazón*, *el asma esencial*, el *síncope* y las *lipotimias*, la *laringitis estridulosa*, la *epilepsia*, ciertos *accidentes histéricos*, el *síncope clorofórmico*, el *tétanos*, la *eclamsia puerperal*, la *contractura de las extremidades*, la *melancolía* y algunos otros efectos *mentales*, la *rabia*, la *gastralgia*, las *neuralgias*, etc.

El nitrito de amilo se usa en inhalaciones ordinariamente de 4 á 10 gotas. Tres gotas vertidas en un pañuelo é inhaladas pueden conjurar el síncope inminente del cloroformo; en el *marco* y en la jaqueca su acción es heroica. El nitrito de amilo se suele expender en diminutos tubos de vidrio cerrados que contienen algunas gotas. Cuando se quiere usar, se quiebra el tubo volatilizándose rápidamente el medicamento.

AMILO (del gr. ἄμυλον, fécula): m. *Quím.* Radical del alcohol amílico y cuya existencia se admite en todos los derivados de éste. Le corresponde la fórmula $C^5 H^{11}$ y no ha podido obtenerse libre porque cuando se trata de aislar se duplica su molécula y resulta el *diamilo* $C^{10} H^{22}$. V. DIAMILO.

Antimoniuros de amilo. V. ESTIBINAS.

Arseniuros de amilo. V. ARSINAS.

Borato de amilo. – Cuerpo compuesto de amilo y ácido bórico cuya fórmula es $O^3\left\{\begin{matrix} (C^5 H^{11})^3 \\ Bo''' \end{matrix}\right.$

Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloruro de boro por alcohol amílico; el líquido se divide en dos capas; se decanta la superior y se destila recogiendo los productos que pasan entre 260° y 280°. El borato de amilo que así se obtiene, es un líquido incoloro, de aspecto aceitoso y de olor débil á alcohol amílico. Arde con llama verde dando humos de ácido bórico; tiene por densidad 0,87 á 0°; el agua y al amoniaco le descomponen.

Bromuro de amilo. – Es el *éter amilbromhídrico.* Tiene por fórmula $C^5 H^{11} Br$. Se prepara con alcohol amílico, bromo y fósforo. El producto de la reacción se lava con agua alcalina, se seca y se destila. Es un líquido incoloro, volátil, de sabor acre, de olor aliáceo y picante; insoluble en el agua, soluble en el alcohol ordinario; densidad igual á 1,2059. Inalterable á la luz; descomponible por la disolución alcohólica de potasa en caliente.

Cloruro de amilo. – Es el *éter amilclorhídrico.* Tiene por fórmula $C^5 H^{11} Cl$. Fué obtenido por Balard calentando el alcohol amílico con ácido clorhídrico concentrado, y por Cahours destilando el alcohol amílico con un peso igual al suyo de cloruro fosfórico. El mejor modo de prepararlo es hacer pasar una corriente rápida de gas clorhídrico, por alcohol amílico calentado á 110° colocado en una retorta en comunicación con un refrigerante. De este modo destila un líquido que, destilado nuevamente, lavado con ácido clorhídrico concentrado, lavado después con agua y desecado con cloruro de calcio, resulta incoloro, de olor aromático, neutro, insoluble en el agua, que hierve á 102°, de 0,8859 de densidad y que arde con llama de color verde. Actuando los vapores de este cuerpo sobre la potasa fundida, pierde ácido clorhídrico y se transforma en amileno. Con el cloro forma varios productos de sustitución; calentado en vaso cerrado y al baño-maría con disolución alcohólica de potasa se forma el éter etilamílico; con disolución alcohólica de sulfuro potásico, forma sulfuro de amilo, y con la del sulfhidrato potásico, da el mercaptán amílico.

Estannuros de amilo. – Compuestos amílicos en los que entra el estaño. Son muy numerosos y no muy bien definidos. Se originan tratando una aleación de estaño y sodio por el ioduro de amilo; la masa pulverulenta y amarilla que se forma, se trata por éter y en la disolución etérea se han reconocido los radicales siguientes: *estannamilo* $[(C^5 H^{11})^2 Sn]''$; *bi-estannamilo* $[(C^5 H^{11}) Sn]'$; *metileno-stannamilo* $[C^5 H^{11})^4 Sn^2]''$; *metestannamilo* $[C^5 H^{11})^3 Sn]'$; *metestannbiamilo* $[(C^5 H^{11})^4 Sn]$. V. ESTANNAMILO.

Fosfato de amilo. – Compuesto de amilo y ácido fosfórico cuya fórmula es $O^3\left\{\begin{matrix} (C^5 H^{11})^3 \\ (Pho)''' \end{matrix}\right.$ Se prepara calentando á 180° en vasija cerrada una mezcla de amilfosfato y cloruro de amilo. Después se trata la masa por alcohol y la solución obtenida se trata por agua y entonces asciende á la superficie el fosfato de amilo bajo la forma de un líquido etéreo de olor muy diferente del del alcohol amílico.

Fosfuros de amilo V. FOSFINA.

Ioduro de amilo. – Es el *éter amiliodhídrico.* Su fórmula es $C^5 H^{11} I$. Se obtiene destilando una mezcla de 15 partes de alcohol amílico, ocho de iodo y una de fósforo. El producto se lava

con agua, se deseca y se destila. Es un líquido, de olor etéreo, insoluble en el agua, descomponible parcialmente por la acción de la luz. Su densidad á 15° es 1,5087. Calentando á 260° con la amalgama de zinc, se produce ioduro y amilioduro de zinc, hidruro de amilo, amileno y diamilo. En presencia de las sales de plata da éteres amílicos.

Hidruro de amilo. – Es un carburo saturado correspondiente á la fórmula $C^5 H^{12}$. Se denomina también *hidruro de amileno, valereno,* etcétera. Se extrae del petróleo americano hirviéndolo á 30°, y calentando á 140° en vasos cerrados volúmenes iguales de ioduro de amilo y agua con un exceso de zinc. Se forma cuando el agua actúa sobre el bromuro de amilo y ioduro potásico á 275°. El hidruro de amilo es un cuerpo líquido, incoloro, muy movible, de olor agradable, parecido al del cloroformo. Su densidad á 14°,5 es 0,6385; se solidifica á 24° y hierve á 30°. Es insoluble en el agua, soluble en todas proporciones en el alcohol y en el éter; disuelve las grasas, por cuya propiedad se emplea en la industria. Arde fácilmente con una llama blanca magnífica; á este hidrocarburo y otros análogos deben su inflamabilidad los petróleos americanos. El cloro obrando sobre el hidruro de amilo da productos de sustitución.

Silicato de amilo. – Cuerpo compuesto de ácido silícico y amilo que tiene por fórmula $O^4 \left\{ \begin{matrix} (C^5 H^{11})^4 \\ Si^{IV} \end{matrix} \right.$. Se obtiene tratando el cloruro de silicio por alcohol amílico y destilando después la mezcla, recogiendo los productos que pasan á más de 300°. El cuerpo que entonces se obtiene es el silicato de amilo que se presenta bajo la forma de un líquido incoloro, límpido, de olor débil; de una densidad de 0,868 á 20° y que hierve entre 322° y 325°. Se disuelve en el éter, y en el alcohol amílico; en el agua no se disuelve, sino que se descompone lentamente.

Sulfo-fosfato de amilo. – Cuerpo compuesto de amilo y sulfuro fosfórico que tiene por fórmula $S^3 \left\{ \begin{matrix} (C^5 H^{11})^3 \\ (Ph\ S)''' \end{matrix} \right.$. Se obtiene al mismo tiempo que el *ácido diamildisulfosfórico,* tratando el alcohol amílico por sulfuro fosfórico. Es un líquido espeso, amarillento, insoluble en el agua y más denso que ésta; de olor débil y desagradable, soluble en el alcohol absoluto, y descomponible á 100° desprendiendo sulfuro de amilo.

Sulfuro de amilo. – Derivado amílico cuya fórmula es $(C^5 H^{11})^2 S$, y que se prepara calentando en vasija cerrada cloruro de amilo con disolución alcohólica de sulfuro potásico; ó destilando una mezcla compuesta de pesos equivalentes de amilsulfato y de sulfuro potásico. Hierve á 116°, siendo la densidad de su vapor 6,3.

Bi-sulfuro de amilo. – Cuerpo cuya fórmula es $(C^5 H^{11})^2 S^2$ y que se obtiene destilando volúmenes iguales de amilsulfato potásico seco y disolución muy concentrada de bisulfuro potásico. Se rectifica sobre cloruro de calcio, recogiendo aparte el producto obtenido entre 240° y 260°. Es un líquido de color de ámbar, de olor aliáceo, y de 0,918 de densidad á 18°. Hervido con ácido nítrico diluído en un tercio de su volumen de agua, se transforma en ácido amilsulfuroso.

Telururo de amilo. – Compuesto de teluro y amilo que tiene por fórmula $(C^5 H^{11})^2$ Te. Se obtiene destilando una mezcla de amilsulfato de cal y telururo de potasio. Es un líquido rojizo, de olor fuerte y desagradable, que hierve á 198° con descomposición parcial y depósito de teluro. Por sus propiedades químicas se asemeja este cuerpo á los compuestos órgano-metálicos. Se oxida al aire formando un compuesto básico; se combina en caliente con el ácido nítrico formando un nitrato que tiene aspecto oleoso, y que por la acción de los hidrácidos se transforma en ioduro, bromuro, cloruro, etc., de telur-amilo.

AMILOIDE (de *amilo* y del gr. εἶδος, forma): adj. *Anat. Corpúsculos amiloides.* Gránulos de apariencia cristalina, compuestos de capas concéntricas, descritos en 1842 por Valentín, que los observó principalmente en los plexos coroides, en las granulaciones de Pacchioni y en la sustancia misma de los centros nerviosos. Wirchow asimiló estos corpúsculos á la celulosa vegetal. Doders, de Busk, de Caster y otros los consideran como almidón verdadero. Se tiñen de azul por el iodo cuya reacción los distingue de la sustancia amiloidea. Ultimamente se ha discutido de nuevo su naturaleza amilácea y su dudosa significación.

AMILOIDEO, DEA (del gr. ἄμυλον, fécula, y εἶδος, forma): adj. Semejante al almidón.

– AMILOIDEA (SUSTANCIA): *Quím.* y *Fisiol.* Producto de naturaleza aluminosa que se deposita en diversos órganos, bajo la forma de granulaciones finas, en capas concéntricas, ó de corpúsculos transparentes. Se encuentra en la sustancia nerviosa, especialmente en la periferia, en la piamadre y en la próstata. Se deposita en forma de infiltración vítrea en los órganos más diversos, como el hígado, el bazo, los riñones, cuando son atacados de degeneración cerosa.

Se distingue de las demás materias albuminoides, en que con el iodo da una coloración rojiza y con el iodo y el ácido sulfúrico coloración violada, algunas veces azul. Esta coloración recuerda, en cierto modo, el carácter del almidón de dar el mismo color con el iodo y de ahí el nombre de *sustancia amiloide* que al cuerpo de que se trata dió Wirchow; pero es de notar que esta sustancia no produce glucosa hervida con el ácido sulfúrico diluído, ni concentrado, de modo que la semejanza con el almidón no es sino muy accidental. Su composición y propiedades fundamentales la colocan entre las sustancias albuminoides, al lado de las santoninas.

Es insoluble en el agua, alcohol, éter y ácidos diluídos; se disuelve en ácido clorhídrico concentrado, de cuya disolución precipita santonina combinada con ácido clorhídrico, cuando se añade un exceso de agua. Es soluble en los álcalis transformándose en una sustancia análoga á la albuminosa. Hervida con ácido sulfúrico diluído, origina, como las demás materias albuminosas, leucina y tirosina. Resiste á la acción del jugo gástrico; con el violeta de anilina se tiñe de rojo y no de violeta.

Para obtener la sustancia amiloide, se utilizan hígados ó bazos atacados de degeneración cerosa, se dividen, se separan los vasos y conductos biliares; se agotan por agua fría los fragmentos obtenidos; se hierven después con agua para disolver el tejido celular; se agota el residuo por alcohol y éter hirviendo para separar la grasa y la colesterina; el resto se hierve con alcohol ligeramente acidulado con ácido clorhídrico, y queda como residuo la sustancia amiloidea.

– AMILOIDEA (DEGENERACIÓN): *Patol.* y *Terap.* Proceso morboso regresivo caracterizado por la producción de la sustancia ó materia amilóidea en los órganos que ataca. También se denomina degeneración cerosa y lardácea.

El bazo, el hígado, los riñones, los ganglios linfáticos, los vasos, el tejido muscular y el corazón son el sitio preferente de esta lesión degenerativa. El órgano afecto se presenta al examen macroscópico aumentado de volumen, decolorado, gris blanquizco y opalino, aumentado en su consistencia y con la superficie lisa y unida. La superficie de sección es limpia y luciente, con brillo mate y reflejos opalinos, y si la infiltración de los elementos del órgano por la sustancia amiloidea es considerable, la sección aparece enteramente homogénea, sin que sea posible distinguir en ella vestigios de la estructura normal.

El exámen microscópico enseña que el primer asiento y punto de partida de la degeneración, es la túnica media ó muscular de las arteriolas que se distribuyen por el órgano atacado. La lesión del vaso cuyas paredes se tumefactan, produce la isquemia del tejido y los elementos celulares se van transformando en pequeñas masas de sustancia amiloidea, perdiendo sus caracteres morfológicos normales y sus funciones propias.

Este proceso patológico se presenta ordinariamente en el último período de las enfermedades caquécticas y especialmente de la tuberculosis y de la sífilis. La patogenia de la degeneración amilóidea debe referirse á una evolución imperfecta de los principios albuminóideos.

Las manifestaciones sintomáticas son confusas, pues la degeneración se instala en los órganos insidiosamente, quedando enmascarados sus síntomas propios por los trastornos de la enfermedad primitiva que constituye su condición etiológica.

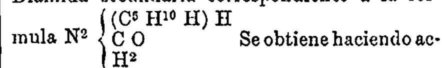
Se ha prescrito contra la degeneración amiloidea el ioduro potásico y el mercurio, en los casos consecutivos á la sífilis; el ioduro de hierro, el cloruro amónico y las aguas alcalinas y sulfurosas; pero la degeneración amiloidea, bien comprobada, debe considerarse como absolutamente incurable.

AMILPAS: *Geog.* V. SAN JACINTO DE AMILPAS.

AMIL-SULFÚRICO (ACIDO) (de *amilo* y *sulfúrico*): adj. *Quím.* Combinación del ácido sulfúrico con el óxido de amilo; corresponde á la fórmula $O^2 \left\{ \begin{matrix} (C^5 H^{11})'H \\ (SO^2)'' \end{matrix} \right.$. Se llama también *ácido sulfamílico.* Se prepara mezclando con precaución partes iguales de alcohol amílico y ácido sulfúrico de 66°; la mezcla se colora en rojo y después de algún tiempo de reposo se diluye en agua y se satura por carbonato de barita. Se forma entonces sulfato de barita insoluble y sulfamilato que queda disuelto en el líquido. Separado éste por decantación, se concentra para que cristalice el sulfamilato, que lo verifica en magníficas tablas romboidales, solubles en el agua y en el alcohol y apenas solubles en el éter. La solución acuosa tratada por ácido sulfúrico, forma sulfato de barita y deja libre el ácido amilsulfúrico. Concentrada la disolución donde ésta se encuentra se presenta bajo la forma de un jarabe incoloro, muy soluble y muy ácido, que disuelve el hierro, el zinc y los carbonatos con efervescencia. Se descompone por ebullición en ácido sulfúrico y alcohol amílico. El ácido amilsulfúrico combinado con las bases forma los *amilsulfatos,* todos muy solubles en el agua, de modo que no precipitan por ninguna sal metálica soluble. Los amilsulfatos más importantes son de potasa, sosa, cal, magnesia, manganeso y cobre.

AMIL-SULFUROSO (ACIDO) (de *amilo* y *sulfuroso*): adj. *Quím.* Cuerpo derivado del ácido sulfuroso con una molécula de agua, y en el que un átomo de hidrógeno ha sido sustituído por el radical amilo. Se prepara por oxidación del sulfhidrato de amilo, ó del bisulfuro y aun del sulfocianuro. Para obtenerle, lo mejor es calentar nuevamente el sulfhidrato con un exceso de ácido nítrico; la reacción es violenta, y una vez terminada, se añade más sulfhidrato y así se continúa repetidas veces; el líquido se divide en dos capas, la inferior de las cuales contiene el *ácido amilsulfuroso.* Se decanta y concentra resultando un jarabe espeso é incoloro que contiene siempre un poco de ácido sulfúrico. El ácido amilsulfuroso, se combina con las bases formando *amilsulfitos,* los más importantes de los cuales son: los *alcalinos,* los *alcalino-térreos* y los de magnesia, cal, plomo y plata.

AMILUREA (PSEUDO) (de *amilo* y *urea*): f. *Quím.* Diamida secundaria correspondiente á la fórmula



$N^2 \left\{ \begin{matrix} (C^5 H^{10} H) H \\ C O \\ H^2 \end{matrix} \right.$ Se obtiene haciendo actuar el amoníaco en exceso sobre el cianato de amileno ó cianato pseudo-amílico. Se presenta en magníficas agujas, poco solubles en el agua, bastante solubles en el alcohol, fusibles á 150°, y sublimables con descomposición parcial. Calentada esta sustancia á 145° con una disolución muy concentrada de potasa cáustica, se produce ácido carbónico, amoníaco y pseudo-amilamina. Con el ácido nítrico forma nitrato de pseudo-amilurea y este nitrato bajo la acción de un exceso de ácido nítrico pierde parte de su amileno y forma nitrato de urea.

Diamilurea (Pseudo). Diamida correspondiente á la fórmula $N^2 \left\{ \begin{matrix} C\ C^5 H^{10} H)^2 \\ CO\ H^2 \end{matrix} \right.$ Se obtiene tratando el cianato de amileno por la potasa cáustica. La pseudo-diamilurea se presenta en hermosas agujas que se volatilizan sin fundirse, solubles en el alcohol y casi insolubles en el agua. Se disuelve en el ácido nítrico y no es atacada por la potasa á la temperatura del aceite hirviendo.

AMILLADOIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Porta, ayunt. de Sobrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Filgueira, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 5 edifs.

AMILLANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alín, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 23 edifs.

AMILLARAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amillarar.

– AMILLARAMIENTO: *Hac. públ. y Estad.* Según los términos del reglamento vigente para

la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, fecha 30 de septiembre de 1885, es el amillaramiento, «la relación numerada y por orden alfabético de primeros apellidos de todos los dueños ó usufructuarios de bienes inmuebles y ganadería, sometidos al impuesto que haya en cada distrito municipal, en cuya relación se ha de expresar en todo caso separadamente y en conjunto individuo por individuo, cada uno y todos los objetos de imposición, que el dueño ó usufructuario posea». Contiene además ese documento la evaluación de los bienes referidos, hecha por productos íntegros, las bajas calculadas por gastos naturales y el producto líquido ó materia imponible que ofrezca cada uno de ellos. En secciones distintas han de figurar también los dueños cuyas propiedades gocen exención temporal ó absoluta y perpetua del impuesto. – El amillaramiento tiene por base la declaración del propietario y se forma ó rectifica por juntas locales, que dependen de la Dirección General de Contribuciones.

La legislación sobre esta materia y el examen de las interesantes cuestiones que su estado actual provoca, tienen lugar señalado en el artículo que más adelante dedicamos á la *contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.*

Desde el punto de vista estadístico, los amillaramientos son trabajos defectuosísimos, tanto por el origen de sus datos, como por la falta de precisión y la inexactitud de que adolecen. Las noticias que esos documentos procuran son una parte de las que debe contener el *catastro* y han de fundarse en él para reunir las condiciones necesarias. Nuestros amillaramientos, sin embargo, lejos de tener como punto de partida las operaciones catastrales, intentan sustituirlas y de aquí sus grandes vicios y la imposibilidad de corregirlos por más que se trabaje sobre ellos, mientras no se cambie de sistema. La única investigación de carácter científico hecha en España acerca de la propiedad territorial y la riqueza agrícola es la que llevó á cabo el *Instituto Geográfico* en los años de 1872 á 74, levantando los planos por masa de cultivo de siete provincias del centro y mediodía de la Península; pero aquellos trabajos, que demostraron enormes ocultaciones no sólo en la extensión superficial, sino de los cultivos superiores, no han tenido aplicación alguna y la estadística de que se sirve la administración, ni es digna de ese nombre, ni da otros resultados que la desigualdad y la injusticia en el reparto de las cargas públicas. V. CATASTRO.

AMILLARAR (de *a* y *millar*): a. Regular los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo.

– AMILLARAR: Repartir entre los vecinos de un pueblo los impuestos ó contribuciones que les tocan en proporción de las rentas que disfrutan y bienes de que son poseedores.

AMILLONADO, DA: adj. Sujeto á la contribución de millones, ó arreglado según ella.

– AMILLONADO: Muy rico ó acaudalado.

AMIMETOBIA: *Hist.* Voz formada de las dos palabras griegas ἀμίμητος, *inimitable* y βίος, *vida*, y que por consiguiente significa vida inimitable. Es el nombre de la *Sociedad de los Placeres* que en Alejandría fundaron Marco Antonio y Cleopatra.

AMIMONA: *Mit.* Según una tradición griega que se encuentra en Apolodoro, Danaos llegó á la Argólida y encontrando el país completamente seco, por efecto de la cólera de Neptuno contra Inacos, envió á sus hijas, en diferentes direcciones, á por agua, y una de ellas, Amimona, encontró en el camino un ciervo al cual arrojó una flecha, que en lugar de clavarse en el ciervo dió sobre un sátiro dormido, quien al despertar de súbito se precipitó sobre la jóven, pretendiendo violarla; en este momento apareció Neptuno, arrancó á Amimona de los brazos del sátiro, conquistó su amor y en recompensa á su resistencia indicóle las fuentes de Lerna. – Según otra tradición, Amimona estaba dormida cuando el sátiro quiso abusar de ella; á los gritos de la doncella acudió Neptuno y lanzando su tridente contra el sátiro, en vez de dar á éste, se clavó en una roca de la cual saltaron tres hilos de agua que se convirtieron en la fuente de Lerna. Esta fuente es Amimona «la irreprochable.»

Los artistas griegos representaron en los vasos pintados y en las gemas la persecución amorosa de Neptuno á Amimona. Otras veces sirve de asunto Amimona vencida, en pie, con la cabeza inclinada, en la mano una urna y al lado del dios, éste armado con tridente y el pie apoyado en una roca.

AMINA (de *am*, abrev. de amoníaco): f. *Quím.* Cuerpo derivado del amoníaco sustituyendo parcial ó totalmente el hidrógeno por radicales positivos. Se clasifican del modo siguiente:

Aminas.	Derivadas del tipo amoníaco sin condensar.	Monaminas.	Cuando la sustitución se efectúa por un solo radical.	Primarias.
			Cuando la sustitución se efectúa por dos radicales.	Secundarias.
			Cuando la sustitución se efectúa por tres radicales.	Terciarias.
	Derivadas del tipo amoníaco bicondensado.	Diaminas.	Cuando la sustitución se efectúa por un solo radical.	Primarias.
			Cuando la sustitución se efectúa por dos radicales.	Secundarias.
			Cuando la sustitución se efectúa por tres radicales.	Terciarias.
	Derivadas del tipo amoníaco tricondensado	Triaminas.	Cuando la sustitución se efectúa por un solo radical.	Primarias.
			Cuando la sustitución se efectúa por dos radicales.	Secundarias.
			Cuando la sustitución se efectúa por tres radicales.	Terciarias.

MONAMINAS. Se dividen en tres órdenes, según que se sustituyen uno, dos ó los tres átomos de hidrógeno.

1.er *orden.* MONAMINAS PRIMARIAS. – Comprende dos géneros, según que el hidrógeno sea sustituído por un radical monodínamo ó por un residuo monodínamo de un alcohol polidínamo.

Primer género. – *Monaminas primarias* que contienen un radical alcohólico monodínamo. Pueden obtenerse: 1.° destilando un éter ciánico ó cianúrico con un exceso de potasa ó de sosa; 2.° calentando una solución alcohólica de amoníaco con un éter simple; 3.° haciendo obrar el hidrógeno naciente sobre los éteres cianhídricos; 4.° sometiendo á la acción de los reductores los derivados nitrados que se forman cuando se tratan por el ácido nítrico fumante los hidrocarburos fundamentales de la serie aromática: 5.° algunas aminas de este grupo pueden obtenerse sometiendo á la destilación seca ciertas sustancias orgánicas, ó destilando éstas en presencia de una base.

Las aminas de este grupo son volátiles sin descomposición; se combinan directamente con los ácidos en la misma forma que el amoníaco, formando sales de las que son expulsadas por los álcalis fijos; precipitan algunos metales de sus disoluciones salinas en estado de hidrato; reaccionando sobre anhidridos ácidos, sobre éteres compuestos y sobre cloruros ácidos, forman alcalamidas completamente análogas á las amidas que el amoníaco produce en las mismas condiciones; en contacto con los cloruros, bromuros y ioduros de los radicales alcohólicos se transforman en álcalis secundarios. Los clorhidratos de las monaminas de esta clase se distinguen del cloruro amónico en que se disuelven en el alcohol absoluto; por la acción del cloro, bromo, iodo, etcétera, estas monaminas pierden su hidrógeno y forman nuevas monaminas cloradas, bromadas, etc.; algunas monaminas primarias fijan directamente el cianógeno y originan diaminas; sometiendo las monaminas primarias de la serie aromática á la acción simultánea del ácido acético y del protocloruro de fósforo, se forma primero cloruro de acetilo y una alcalamida secundaria y después una diamida.

Segundo género. – *Monaminas secundarias* que contienen un residuo monodínamo de alcohol didínamo. – Se obtienen: 1.° mezclando con un glicol una solución de amoníaco; 2.° haciendo actuar la clorhidrina de un glicol sobre el amoníaco.

Tercer género. – Monaminas que contienen un residuo monodínamo de un alcohol de dinamicidad superior á *dos.* – Solamente se conoce una amina que pertenezca á este grupo y es la *glicerámina.* Se obtiene por la reacción de la dibromidrina glicérica sobre el amoníaco.

2.° *orden.* – MONAMINAS SECUNDARIAS. – Comprenden varios géneros, según la índole del radical que sustituye al hidrógeno.

Primer género. – Monaminas secundarias que contienen un radical de alcohol monodínamo. – Se obtienen tratando una monamina por los éteres bromhídricos ó iodhídricos de los alcohol-monodínamos. Estas monaminas son menos solubles en el agua, proporcionalmente, y menos alcalinas que las monaminas primarias correspondientes; sometidas á la acción del protocloruro de fósforo y del ácido acético, las monaminas secundarias de la serie aromática originan diaminas que no contienen hidrógeno típico.

Segundo género. – Monaminas secundarias que contienen un residuo monodínamo de un alcohol polidínamo. – No se conoce más que una base de este grupo, que es la *dihidroxethylenamina* la cual se prepara por la acción del amoníaco sobre el óxido de etileno ó sobre la clorhidrina de un glicol.

Tercer género. – Monaminas secundarias mixtas que contienen un residuo de alcohol polidínamo y un radical de alcohol monodínamo. – No se conoce ningún cuerpo de este grupo, pero lo probable es que se obtengan tratando el óxido de etileno ó sus homólogos con monaminas primarias.

Cuarto género. – Monaminas secundarias que contienen un radical didínamo positivo. – Son análogas á las imidas (V. AMIDA). No ha podido ser preparado artificialmente ningún cuerpo de este grupo, pero existen algunos naturales como son: la *piperidina* $\left[N''' \left\{ \begin{matrix} (C^5 H^{10})'' \\ H \end{matrix} \right. \right]$ y la *coniina* $\left[N''' \left\{ \begin{matrix} (C^8 H^{14})'' \\ H \end{matrix} \right. \right]$.

3.er *órden.* – MONAMINAS TERCIARIAS. – Se dividen en tres géneros.

Primer género. – Monaminas que contienen tres radicales monodínamos. – Pueden subdividirse en dos grupos: según que los radicales deriven de un alcohol monodínamo y no contengan oxhidrilo, ó bien que deriven de alcohol polidínamo y contengan aún oxidrilo.

Las del primer grupo pueden obtenerse: 1.°, sometiendo las monaminas secundarias á la acción de un éter iodhídrico y destilando con cal el iodhidrato resultante; 2.° Destilando los hidratos y los ioduros de las monaminas cuaternarias, y 3.° por la acción del etilato de potasio ó de un cuerpo análogo sobre un éter ciánico. Estas monaminas terciarias tienen caracteres muy análogos á los de las monaminas secundarias y primarias; solamente su punto de ebullición es más elevado y su solubilidad menor; sus propiedades básicas son menores; fijan los éteres iodhídricos y forman ioduros de amonios cuaternarios; por la acción del bromuro de etileno forman un bromuro de un amonio en el cual uno de hidrógeno está reemplazado por una molécula de bromometilo.

De las del segundo grupo, ó sea de las que contienen oxhidrilo no se conoce actualmente más que la *trihidroxetilenamina* $\left(N''' \left\{ \begin{matrix} [(C^2H^4)''OH]' \\ [(C^2H^4)''OH]' \\ [(C^2H^4)''OH]' \end{matrix} \right. \right)$ que se obtiene haciendo actuar el óxido de etileno sobre el amoníaco.

Segundo género. – Monaminas terciarias que contienen un radical didínamo. – No se conoce hasta el presente ningún compuesto de este género; la etileno-fenilamina, que Hoffmann consideró como tal, dándole la fórmula $N''' \left\{ \begin{matrix} (C^2 H^4)'' \\ (C^6 H^5)' \end{matrix} \right.$

corresponde en realidad á la fórmula doble, $N_2'''\left\{\begin{matrix}(C^2H^4)_2''\\(C^6H^5)_2'\end{matrix}\right.$ siendo por lo tanto una diamina.

Tercer género. – Monaminas terciarias que contienen un radical tridínamo. – Forman este grupo los nitratos ó éteres cianhídricos.

OTRAS MONAMINAS TERCIARIAS. – La propiedad más característica de las monaminas terciarias es la de transformarse en ioduros de amonios cuaternarios cuando se someten á la acción de un éter iodhídrico. Este carácter lo presentan también algunos alcaloides obtenidos en la destilación seca de las materias animales, por lo cual deben ser considerados como monaminas terciarias; pero como dichos alcaloides no han podido ser hasta ahora obtenidos sintéticamente, ni hay datos para determinar su fórmula racional, no se sabe á qué género de monaminas terciarias pertenecen. Estos alcaloides son:

La piridina	C^5H^5N
– picolina	C^6H^7N
– lutidina	C^7H^9N
– colidina	$C^8H^{11}N$
– parvolina	$C^9H^{13}N$

DIAMINAS. – Se dividen en tres órdenes, según que se sustituyen dos cuatro ó seis átomos de hidrógeno.

1.er *orden.* – DIAMINAS PRIMARIAS. - Son las diaminas en las cuales dos átomos de hidrógeno están sustituídos por un radical didínamo. Forman dos géneros según la naturaleza del radical.

Primer género. – Diaminas primarias que contienen un radical alcohólico didínamo que no lleva oxhidrilo. Pueden obtenerse: 1.° haciendo actuar el amoníaco sobre los bromuros de los radicales didínamos, y 2.° reduciendo por el hidrógeno naciente los derivados binitrados de los carbonos fundamentales; método que se aplica dentro de la serie aromática.

Las diaminas de este género pertenecientes á la serie grasa, se combinan fácilmente con el agua dando hidratos descomponibles por el calor, y sometidas á la acción del ácido nitroso, dan nitrógeno, agua y anhidrido del glicol cuyo radical contienen. Lo mismo las de la serie grasa que las de la serie aromática se combinan con los ácidos y dan sales de diamonios didínamos.

Segundo género. – Diaminas primarias formadas por un residuo didínamo que contenga oxidrilo. – No se conoce ningún compuesto de este género, pero racionalmente se supone que deben obtenerse tratando por el amoníaco las clorhidrinas de los alcoholes tridínamos y tetradínamos.

2.° *Orden.* – DIAMINAS SECUNDARIAS. Son las diaminas que resultan de la sustitución de cuatro átomos de hidrógeno por un radical alcohólico ó por un residuo que aun contenga oxhidrilo. Forman, por lo tanto, dos géneros.

Primer género. – Diaminas secundarias que contienen radicales alcohólicos sin oxhidrilo. – Se forman al mismo tiempo que las diaminas primarias y que las diaminas terciarias, cuando se calientan un bromuro de radical didínamo con una solución alcohólica de amoníaco.

Segundo género. – Diaminas secundarias cuyos radicales contienen oxhidrilo. – No se conoce ninguna. Probablemente se obtendrán al mismo tiempo que las diaminas primarias del mismo grupo haciendo entrar el amoníaco sobre las diclorhidrinas de los alcoholes tridínamos y tetradínamos.

3.er *Orden.* – DIAMINAS TERCIARIAS. – Diaminas que resultan de la sustitución de los seis átomos de hidrógeno de una molécula de amoníaco bicondensada, por radicales positivos. Comprenden varios géneros según la naturaleza del radical.

Primer género. – Diaminas terciarias que contienen tres radicales hidrocarbonados didínamos. Se preparan: 1.° por la acción del amoníaco sobre los bromuros de radicales didínamos, y 2.° sometiendo los aldehidos de la serie aromática á la acción del amoníaco.

Las diamidas terciarias obtenidas por el primer procedimiento pueden combinarse directamente con los ácidos formando sales bien definidas.

Las diaminas obtenidas por el segundo procedimiento, reciben el nombre de *hidramidas*, y tienen propiedades muy especiales. Son sustancias cristalinas, insolubles en el agua, solubles en el alcohol, se parecen á las amidas en que no tienen propiedades básicas; pero calentadas fuertemente se convierten en cuerpos isómeros dotados de propiedades alcalinas muy pronunciadas; tratadas por el hidrógeno sulfurado, producen aldehidos sulfurados. Si en vez de emplear aldehidos simples para preparar las hidramidas, se emplean aldehidos conjugados, como la esencia de almendras amargas nitrada, se obtienen hidramidas conjugadas.

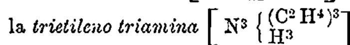
Segundo género. – Diaminas terciarias formadas por residuos que contienen oxhidrilo. – No se conoce actualmente ningún compuesto de esta clase; probablemente se le podrá obtener haciendo actuar una diamina secundaria del mismo grupo sobre las diclorhidrinas de un alcohol de dinamicidad superior á dos.

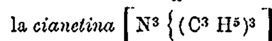
Tercer género. – Diaminas terciarias que contienen radicales didínamos y radicales monodínamos. – Forman dos grupos: unas contienen radicales didínamos de aldehidos. Las del primer grupo se obtienen calentando los éteres simples de los alcoholes monodínamos con una diamina primaria ó secundaria: las del segundo grupo se preparan haciendo obrar la anilina sobre los aldehidos.

Las derivadas de los aldehidos son isómeras con las que derivan del glicol de la misma serie y que contienen fenilo; no son muy alcalinas, pero se combinan con los ácidos enérgicos formando sales bien determinadas.

TRIAMINAS. – Resultan de la sustitución total ó parcial del hidrógeno, por radicales positivos, en una molécula tricondensada de amoníaco. La sustitución puede efectuarse por radicales didínamos, por uno ó varios radicales tridínamos ó por radicales de una dinamicidad superior á tres. Resultan por esto tres clases de triaminas que á su vez se dividen en órdenes, según sean primarias, secundarias ó terciarias, que se subdividen en géneros según la naturaleza hidrocarbonada ú oxigenada de los radicales que sustituyen al hidrógeno. Pero de toda esta numerosísima serie de compuestos que teóricamente se conciben en este grupo sólo se han obtenido hasta ahora: la







y las triaminas de Lantemann y Aguyar.

TETRAMINAS Y PENTAMINAS – Son los cuerpos que resultan de la sustitución total ó parcial del hidrógeno por radicales positivos en una molécula de amoníaco tetracondensada ó pentacondensada. Teóricamente, la serie de compuestos que pueden resultar de estos grupos es numerosísima, pero no se conocen más que tres tetraminas, obtenidas sintéticamente, cuales son la *glicoxina*, la *exhametilamina*, y una base descubierta por Lantemann y Aguyar. Existen además algunos cuerpos, como la *cafeína* y la *teobromina* que tienen propiedades básicas y contienen cuatro átomos de hidrógeno, de forma que deben corresponder á estos grupos, pero se ignora su verdadera constitución. V. ALCALOIDES, CAFEÍNA y TEOBROMINA.

Otra clasificación de las aminas. – Las aminas pueden también clasificarse, no por el número de moléculas de amoníaco de que derivan, sino por la naturaleza de los radicales que contienen y á los que deben propiedades especiales. Según esto pueden dividirse en los grupos siguientes:

1.° *Aminas propiamente dichas;* las que contienen radicales alcohólicos monodínamos y polidínamos.

2.° *Aminas fenólicas;* las que encierran radicales fenólicos, con ó sin oxígeno.

3.° *Hidrazinas;* derivadas por hidrogenación de las aminas nitradas.

4.° *Nitrosaminas;* las que contienen el radical (N O)' en sustitución de un átomo de hidrógeno.

5.° *Acetonaminas;* las que resultan de la acción del amoníaco sobre las acetonas.

6.° *Aldamidas ó hidramidas;* las que resultan de la acción del amoníaco sobre los aldehidos grasos ó aromáticos.

7.° *Cianaminas;* los cuerpos básicos que resultan por la sustitución del hidrógeno por el cianógeno, en el tipo amoníaco simple ó condensado.

8.° *Amidinas;* que proceden de la unión de las aminas primarias con los nitrilos.

– AMINA: *Hist. de los Ar. Biog.* Madre de Mahoma. Casóla Abdú 'l Mottalib con su hijo Abdal-lah, siendo ambos muy jóvenes, y de esta unión, cinco meses después de la muerte del último, nació un niño que vió la luz en la Meca en una casa de la pertenencia de su madre y que posteriormente fué conocida por la *casa de Ybu-Yusuf*.

Se cuenta que cuando Amina le llevaba en su seno, ya en época cercana al alumbramiento, tuvo un sueño en que se le representó se aparecía á ella un ángel y la decía: «Ese que llevas en el vientre será el hombre más grande de todos los hombres y la más noble de las criaturas. Cuando le hayas dado á luz le pondrás el nombre de Mohammed (alabado) y pronunciarás estas palabras: «Yo he recibido del Dios único para él, favor contra los maleficios de los espíritus envidiosos» (de las gentes que hacen mal de ojo).

Amina dió conocimiento de este sueño á su suegro y á la familia de su marido, y cuando hubo llegado la noche en que el Profeta vió la luz primera, tuvo otro en que se la figuró ver que de ella salía un rayo de luz que llegaba hasta la Siria, y que veía los palacios y monumentos de este país, y que aquel resplandor se extendía también hasta el cielo, oscureciendo con su luz la luz de las estrellas.

Nacido ya Mahoma, su abuelo Abdú 'l Mottalib, siguiendo la costumbre establecida entre los habitantes pudientes de la Meca de dar sus hijos á criar fuera de la ciudad, por las malas condiciones de ésta, sobre todo durante el estío, entregó el niño á criar á una mujer de los Beni Sâd llamada Halima.

Cuéntase que entre la infinidad de mujeres pertenecientes á familias necesitadas que habían ido á buscar niños que amamantar á la Meca, ninguna se quiso hacer cargo del pequeño Mahoma por ser huérfano y creer que la paga había de ser menor, y que les habían de faltar además los regalos que los padres acostumbraban hacer á las nodrizas de sus hijos, y que aún la misma Halima dudó mucho antes de hacerse cargo de él.

A la edad de tres años fuéle devuelto á Amina su hijo, que vivió con ella dos años en la Meca, trancurridos los cuales, habiendo manifestado la viuda deseos de pasar á Medina á visitar á sus parientes los Beni-Naddjar y la tumba de Abdallah, que estaba allí enterrado por haberle sorprendido la muerte en aquel lugar de regreso de la Siria, dióle permiso su suegro. Entonces fuése con su hijo Mahoma á Medina, donde permaneció un año, al final del que, habiéndose puesto en marcha para la Meca, sorprendióle la muerte en un lugar que servía de estación á los viajeros y que se denominaba Al-Abivâ. Sus compañeros de viaje se hicieron cargo de Mahoma, del cual hicieron entrega á su abuelo.

AMINEAS (de *ami*): f. pl. *Bot.* Tribu de Umbelíferas que tiene por caracteres: flores hermafroditas, diversamente dispuestas; fruto didimo, comprimido sobre los lados y con alas ó sin ellas. Comprende tres subtribus: 1.ª *Smyrnieas;* 2.ª *Enammineas;* 3.ª *Scandicineas.*

AMINORAR: a. MINORAR.

Y para AMINORAR mi pesadumbre,
Un criado me azota por costumbre.

SAMANIEGO.

...veremos AMINORARSE el número de los danzantes en cada baile.

LARRA.

AMINTAS: *Biog.* Escritor griego y autor de una obra titulada *Estaciones.* Esta obra se halla llena de preciosos detalles sobre los productos naturales de Asia y sobre las costumbres de los habitantes de aquella parte del mundo. Se ignora la época en que vivía Amintas.

– AMINTAS I: *Biog.* Rey de Macedonia desde 538 á 496 a. de J. C. En su reinado se verificó la desgraciada expedición de Darío, rey de Persia, contra los escitas, y Amintas encontró medio de permanecer neutral en esta contienda.

– AMINTAS II: *Biog.* Rey de Macedonia desde 393 á 397. Fué sucesor de Arquelao II.

– AMINTAS III: *Biog.* Rey de Macedonia, desde 396 á 390. Luchó con Argeo II, que logró reinar desde 390 á 388; pero vencido éste, Amin-

tas recuperó el trono y gobernó desde 388 á 370. La ciudad de Olinto, que no quiso sometérsele, fué dominada á la fuerza, con auxilio de los espartanos. Dejó tres hijos: Alejandro, Pérdicas y Filipo, que sucesivamente reinaron.

– AMINTAS IV: *Biog.* Rey de Macedonia, en 260, sobrino de Filipo II, á quien éste sustituyó.

AMINTOR: *Mit.* Rey de los Dólopos, padre de Fenix quien por ésto era llamado Amintórides; fué muerto por Hércules, á quien negó el paso por sus dominios.

AMÍO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Félix de Afuera de Santiago, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 49 edifs.

AMIOLITA: f. *Miner.* Mineral pulverulento que se compone, según los ensayos de Rivot, de: antimonio = 36,5; teluro = 14,8; cobre = 12,2; mercurio = 22,2; cuarzo = 2,5. Se ha encontrado en Westfalia y en Chile.

AMIOPSIS (de *ami* y del gr. ὄψις, apariencia, aspecto): m. *Bot.* Género de Umbelíferas, tribu de las Caucalíneas, fundado para una planta anual originaria de Mauritania. Su cáliz es apenas visible; sus pétalos profundamente bilobados con un lóbulo inflexo. El fruto oval con costillas primarias, pequeñas y secundarias, largas, granulosas ó rugosas con una banda más ó menos larga y aparente y la columna indivisa.

– AMIOPSIS (de *amia* y del gr. ὄψις, apariencia): m. *Zool.* Género de peces ganoideos, de la familia de los ámidos, orden de los amiados.

AMIOSTENIA (del gr. α priv., μῦς, músculo, y σθένος, fuerza): f. *Patol.* Debilitación de la fuerza muscular. Es un síntoma de numerosos estados generales y de muchas enfermedades de los sistemas nervioso y muscular. La apreciación de la fuerza muscular por medio del dinamómetro, es un elemento muchas veces importante del diagnóstico y del pronóstico de los afectos nervio-motores.

AMIOT (EL PADRE): *Biog.* Jesuíta y misionero francés. N. en Tolón en 1718; M. en Pekín en 1794. Sus obras están llenas de datos sobre la historia, las artes y la literatura de la China. Las principales son las siguientes: *Arte militar de los chinos; Vida de Confucio,* y un *Diccionario tártaro-mandchú-francés.*

AMIOTROFIA (del gr. α priv., μῦς, músculo, y τροφή, alimento): f. *Patol.* Atrofia muscular. El estado de nutrición de los músculos tiene importantísimo interés en Patología. En unos casos la amiotrofia depende sólo de un estado general debilitante ó del reposo prolongado; en otros es consecutiva á enfermedades febriles y especialmente á los tifus, á la difteria, al reumatismo, á la sífilis; ó bien á ciertos venenos que comprometen la nutrición muscular, como el plomo, ó bien á lesiones locales, como ocurre con las atrofias musculares locales en los casos de tumor blanco, etc. Pero las atrofias musculares que merecen singular atención son las consecutivas á lesiones nerviosas. En toda parálisis existe una atrofia mayor ó menor de los músculos paralizados; pero con estas atrofias lentas, que pudieran explicarse por el reposo á que los músculos quedan condenados, contrastan otras mucho más rápidas y completas que revelan una lesión directa de la nutrición muscular por alteración de los centros nerviosos. Los hechos parecen demostrar concluyentemente que en todos estos casos se hallan interesados por el proceso morboso las grandes células de las astas anteriores de la médula espinal, que constituyen por lo tanto los centros tióficos de la fibra muscular: *atrofia muscular progresiva, parálisis infantil, parálisis espinal aguda del adulto, parálisis labio-gloso-laríngea, esclerosis lateral amiotrófica, degeneraciones espinales descendentes por lesiones cerebrales,* etc., etc.

AMIQUI: m. *Bot.* Nombre de un árbol de las Antillas españolas, que corresponde á la especie *Birsonima lucida.* Recibe también los nombres de *Aimiqui; Jaimiqui; Carne de doncella.*

AMIR (de igual voz ár.): m. Príncipe ó caudillo árabe.

AMIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Torea, ayunt. y p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 32 edifs.

AMIRABAD: *Geog.* C. de la prov. de Agra, prov. inglesa del N.O., Indostán septentrional, distr. de Farakabad. Pob. 8 000 habits.

AMÍRIDA (*Amyris*) (del gr. α, priv. y μύρον, perfume): f. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Amirídeas. Sus flores, regulares, hermafroditas ó polígamas, tienen un receptáculo convexo, corto y cónico. Su cáliz es gamosépalo, persistente, con cuatro dientes imbricados; su corola con cuatro pétalos imbricados mas largos que el cáliz. Estambres ocho hipoginos, de los cuales cuatro son opositisépalos y más cortos. Sus filamentos son libres y sus anteras, biloculares, introrsas. El pistilo, estéril ó rudimentario en las flores masculinas, se compone en las femeninas de un ovario envuelto por un disco carnoso y coronado por un estilo corto. El fruto es una drupa globosa con un solo grano sin albumen. Son árboles ó arbustos cargados de puntuaciones glandulosas que segregan un jugo resinoso y aromático; sus hojas alternas y opuestas desprovistas de estípulas, son compuestas, imparipinnadas. Las flores están dispuestas en racimos ramificados de cimas axilares ó terminales. Se conocen diez especies originarias de las Antillas: la *A. balsamifera* tiene un olor fuertemente balsámico, que se cree sea venenoso; la *A hexandra* da la goma elemi de Nevis; la *Amyris maritima* es conocida en Cuba, donde se cría, por *cuaba amarilla;* es un arbusto muy resinoso y tiene un olor fuerte semejante al de la ruda; con su madera se hacen antorchas que dan una luz muy clara; la *Amyris sylvatica,* también conocida en Cuba por *cuaba* y en Puerto Rico por *tea,* que abunda en las costas del Norte adquiriendo una altura de 10 metros y grueso de 75 centímetros, de madera dura y flexible, es utilizada para vigas y arboladuras de casas de campo y principalmente para hachones, pues merced á la sustancia resinosa de sus astillas produce una luz muy permanente y clara; la *Amyris peliyama,* oriunda de Chile donde le llaman *huinghan;* en nuestros jardines florece en mayo y sus racimos de flores son de igual longitud que las hojas; el tronco es de unos cuatro á seis metros de altura. Se multiplica por semilla y utiliza en los jardines por ser siempre verde, para formar bosquetes de invierno. La madera puede usarse en Tornería por ser dura, blanca y de grano fino.


Amírida

AMIRIDÁCEAS: *Bot.* V. AMIRÍDEAS.

AMIRÍDEAS (de *amírida*) f. pl. *Bot.* Grupo de plantas dicotiledóneas arbustivas, originario de América, que Jussieu colocó en las Terebintáceas, Bentham y Hooker entre las Burseráceas; y H. Baillon y MM. Triana y Planchon entre las Rutáceas. Estas plantas tienen un solo ovario de una celda y dos huevecillos anatropos. El género tipo es el *Amyris.*

AMIRINA (de *amírida*): f. *Quím.* Principio cristalizado de la resinosa elemi. También se encuentra en otra resina procedente del *Canarium album,* árbol de las islas Filipinas donde lo llaman *árbol de la brea.* Para obtener la amirina se hierve la resina con agua, el residuo con alcohol frío, que disuelve la breína, la briomidina y la breidina, quedando la amirina insoluble. Ésta se trata separadamente por el alcohol hirviendo que disuelve la amirina, y la deja cristalizar después por enfriamiento.

La amirina se presenta en agujas incoloras, con doble refracción, insolubles en el agua, solubles en el éter, cloroformo, y sulfuro de carbono. Se funde á 177° y puede volatilizarse parcialmente. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve tiñéndose de color rojo amarillento. La potasa fundida le ataca, aunque con dificultad, dando después indicios de ácido oxálico y de ácidos grasos volátiles.

La fórmula racional de la amirina es $C^{25}H^{42}O^{8}$, lo cual indica es completamente homóloga de la colesterina. Con el bromo forma un compuesto bromado cristalino.

AMIROLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ayala. p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 3 casas.

AMIS (del gr. ἀμίς, orinal): m. *Arqueol.* Vaso cuyo empleo era entre los griegos el mismo que hoy damos al orinal. Algunos pasajes cómicos indican que este vaso era uno de los utensilios indispensables en las comidas y reuniones de bebedores á quienes se los presentaban los esclavos. Una copa del museo gregoriano ofrece un personaje que tiene en las manos un vaso de cuello estrecho cuyo uso no deja lugar á ninguna duda; en una hidria de la colección Campana en el Louvre aparece un asunto análogo, sólo que la forma del amis difiere totalmente de la indicada.

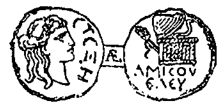
Los romanos llamaron al amis *mátula* ó *masella,* nombre común á otros vasos.

AMISIA: *Geog. ant.* Río de la Germania, h. Ems.

AMISIBLE (del lat. *amissibilis*): adj. ant. Que se puede perder.

AMISIÓN (del lat. *amissio;* de *amittĕre,* perder): f. ant. PERDIMIENTO.

AMISO: *Geog. ant.* C. del Ponto, h. *Samsun,* situada en un golfo del Ponto Euxino ó mar Negro, probable colonia de Mileto, y ocupada por Mitrídates *el Grande* que hizo de ella una de sus residencias favoritas. Fué saqueada por Lúculo y por Farnaces.



Moneda de Amiso

AMISTAD (del b. lat. *amicitas;* del lat. *amicitia*): f. Afecto benévolo puro y desinteresado, ordinariamente recíproco que nace y se fortalece con el uso.

> Esto es con lo que se conserva la AMISTAD y gracia de Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> – De modo
> Que quien emprende una fiesta
> Así, estropea AMISTADES,
> Ropa, dinero y cabeza.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Si la AMISTAD pretendes
> Que sea durable,
> Visita á tus amigos
> De tarde en tarde.
>
> *Cantar popular.*

– AMISTAD: AMANCEBAMIENTO.

> ... Tenían al rey como cercado, con intento de, cuando no pudiesen por ruegos, forzarle á que viniese en lo que tan justamente le suplicaban. Esto era que saliese del mal estado en que andaba con la AMISTAD de Doña María de Padilla, etc.
>
> MARIANA.

– AMISTAD: Merced, favor.

> ... en verdad que le hice muchas AMISTADES, y que le quité de que no le palmease las espaldas el verdugo, etc.
>
> CERVANTES.

> ... al fin me hizo AMISTAD (por mi dinero) de alcanzar de los demás lugar para que yo fuese con ellos.
>
> QUEVEDO.

– AMISTAD: fig. Maridaje, alianza, buena junta ó liga que hace una cosa con otra.

> Como aquel día no había comido casi nada, rabiaba de hambre, la cual con el sueño no tenía AMISTAD.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– AMISTAD: ant. Pacto amistoso entre dos ó más personas.

> hízose liga entre ellos y AMISTADES no más duraderas que otras veces.
>
> MARIANA.

– AMISTAD: ant. Deseo, afición ó gana de alguna cosa.

A cabo deste tiempo que estuve aquí, ya tenía más AMISTAD de ser monja, aunque no en aquella casa.

SANTA TERESA.

— AMISTAD DE YERNO, SOL EN INVIERNO: ref. que denota la tibieza ó poca duración que suele tener el cariño entre suegros y yernos.

— HACER LAS AMISTADES: fr. fam. Reconciliarse personas que estaban reñidas.

Fingió hacer AMISTADES, y con ella
Dejar el pacto siempre asegurado, etc.

QUEVEDO.

— Cálla, hermana no me enfades,
Háganse estas AMISTADES:
Dádle un abrazo, Isabel.

ROJAS.

— LA AMISTAD CORRA, Y LA CEBADA (Ó EL VINO) Á OCHO CUARTOS: ref. que se usa para significar que en algún contrato se ha desentendido de la amistad el vendedor, y atendido tan solamente á su negocio mercantil.

— PARA CONSERVAR AMISTAD, PARED EN MEDIO: ref. CADA UNO EN SU CASA, Y DIOS EN LA DE TODOS.

— ROMPER LAS AMISTADES: fr. fam. Reñir entre sí personas que eran amigas.

— TORNAR LA AMISTAD: fr. ant. que se usaba como fórmula para rescindir el pacto de AMISTAD.

— AMISTAD: *Fil.* En el diálogo *Lelius sive Amicitia*, dice Cicerón: «Es muy cierto lo que he oído á nuestros viejos que oyeron de otros, que acostumbraba decir Arquitas Tarentino que si alguno subiese á los cielos y claramente viese la naturaleza del mundo y la hermosura de las estrellas, no tendría mucho gusto en tan admirables cosas, las cuales le darían un gozo infinito, si tuviese á otro á quien contárselas. Así la naturaleza no apetece la soledad y siempre busca ciertos como arrimos, que cuando lo es un grande amigo, es la delicia más dulce de la vida.» Tal es en efecto la amistad, lazo personal que obedece al instinto de la sociabilidad, en el cual halla el hombre su complemento, sin que sea cierto, como dice Jouffroy (V. *Melanges Philosophiques*), que la amistad sea distinta de la sociabilidad. La amistad ó sociedad de amigos junta á los hombres con lazo permanente por medio del amor y de la recíproca estima. Para formar entre los hombres el delicado vínculo de la amistad se necesita *el acuerdo del ánimo y del sentimiento bajo oposición proporcionada de caracteres;* porque sólo hombres dotados de semejante cultura pueden vivir en igualdad de relaciones y sólo el contraste de caracteres igualmente estimables, alimenta el interés de la amistad (V. SANZ DEL RÍO, *Ideal de la Humanidad para la vida).* Cada hombre tiene su peculiar carácter; cada individuo determina en sí la naturaleza humana en pensar y sentir, de una manera única y á él sólo propia, y esta su individualidad sólo para aquellos puede hacerse amable, que siendo semejantes en cualidades, son opuestos en la individual expresión de estas cualidades. Después del matrimonio, es la amistad el vínculo personal más íntimo y el más fecundo en bellos frutos. Así como el matrimonio junta los opuestos sexos, la amistad une los caracteres opuestos. Conviene tener en cuenta para explicar esta unión, que lo desemejante en medio de la semejanza sirve de base al carácter; porque la condición humana, á pesar de sus límites, parece prisma de infinitas caras que no pueden ser reflejadas todas á la vez por un solo individuo. Y ante tal consideración se disipa la aparente paradoja que da margen al carácter (V. CARÁCTER), se explica la recíproca coexistencia de caracteres opuestos sin que desaparezca la homogeneidad de la humana condición y se justifica el necesario complemento que encuentran los hombres en el trato social á que sirve de vínculo la amistad. Suponiendo que fuera el hombre como individuo, mecánica é indefinida repetición de los demás; admitiendo que sólo dominara en lo humano la identidad de su naturaleza, sin lo vario de los contrastes característicos, lo monótono del trato social ahogaría el sentimiento de la amistad que se hace más íntima al persistir, en medio de tales contrastes, la identidad de las aspiraciones humanas. Parece que la amistad, que da relieve á la oposición entre los hombres, debe ser germen de discordias entre ellos; y así sucede cuando por desgracia el carácter no es flexible para pulir las asperezas ó puntos con que cada individualidad quiere absorber los elementos reales y objetivos en que la amistad se apoya. Pero si no se olvidan tales elementos y se procura que adquieran cierta relativa superioridad sobre las pretensiones egoístas del individuo, la amistad debe ser signo de concordia y unión entre los hombres, tanto más viva cuanto más consistencia tengan los caracteres que la establecen. Así subsiste, que no de otro modo, la verdadera solidaridad humana, lo que, basándose en la identidad de fin y naturaleza entre los individuos, ofrece ocasión favorable para que tal identidad se manifieste en la múltiple é indefinida serie de modos con que característicamente se la asimila cada cual. Problema es este de la semejanza, como origen del sentimiento de la amistad, que ya fué examinado en su tiempo por los filósofos griegos. Aristóteles (V. *Ética á Nicomaco)* pregunta si la amistad descansa en la semejanza ó desemejanza de los caracteres y de las personas. Unos invocan el principio de que lo semejante busca lo semejante (Jenofonte en sus *Memorabilia* y Cicerón en su diálogo *Lelius sive Amicitia)* y otros el verso de Hesíodo de que lo semejante repugna lo semejante (V. AMOR y la exposición del diálogo platónico *El Banquete.*) Heráclito profesaba también la doctrina que el contraste sólo es bueno y que la más bella armonía nace de las oposiciones y en fin que todo en el universo ha nacido de la disputa ó de la discordia. Empédocles consideraba dos principios en la naturaleza, la discordia y la amistad. Platón expone las opiniones contrarias y refuta la una con el auxilio de la otra, recurriendo á mostrar la razón de la primera por la sinrazón de la segunda y viceversa y concluye que la amistad no se apoya en la semejanza sola, ni en el contraste exclusivo, sino en la combinación de la semejanza con la diferencia. Aunque Aristóteles pretendía señalar tres clases de amistades, fundadas en el placer, en el interés y en la virtud, se ha reconocido después que las dos primeras únicamente son sombra y apariencia de amistad, y aun el mismo Aristóteles llega á declarar que «la verdadera amistad es la de los hombres virtuosos». «Soy de parecer, dice Cicerón, que no puede existir amistad sino entre los hombres de bien» y en nuestros días ha dicho Voltaire: «la amistad es unión del alma entre dos hombres virtuosos; porque los malos sólo tienen cómplices, los voluptuosos, compañeros de vicios, los interesados, socios, los políticos, partidarios, los príncipes, cortesanos; únicamente los hombres honrados tienen amigos». Evidente es tal condición, cuando se observa que la amistad persiste merced al reconocimiento mutuo del mérito entre los amigos (digno de ser amigo que se dice) y á la recíproca estima. De ella procede la identificación de nuestra personalidad (aunque no de los intereses que suelen perturbar la amistad, por lo cual dice el proverbio: «cuentas claras y amistades largas») con la del amigo. «Al verdadero amigo, dice Cicerón, le mira el otro como una imagen de sí mismo». Y Montaigne, pagando tributo al recuerdo de La Boetie, decía: «Si se me obligase á explicar porqué le amaba, sólo podría contestar: *porque yo era él y porque él era yo mismo*». Dice Cicerón que en la fábula de Pacuvio ignoraba el rey quién de los dos era Orestes, y Pílades decía que él era para morir en su lugar y Orestes aseguraba muy de veras que era él como así era cierto; aplaudían los espectadores, siendo fingido, y añade Cicerón, ¿qué harían si fuese cierto? A esta identificación se refiere después la intimidad del afecto, que no debe ser muy extenso en la amistad, pues se presiente que lo que gana en extensión, lo pierde en cualidad y que degenera entonces la amistad en el superficial trato social. Así dice el sentido común: «conocidos muchos, amigos pocos». Por tal razón las amistades que celebraban los antiguos griegos son entre dos solamente, como la de Tirteo y Piritoó, la de Aquiles y Patroclo, la de Orestes y Pílades, la de Damon y Phintias y la de Pelópidas y Epaminondas. Ni vale en la amistad sólo el instintivo movimiento de la simpatía precipitadamente determinada. Tiempo y sazón requiere la amistad, pues para conocer al amigo, es indispensable tratarlo. «Las más antiguas amistades, dice Cicerón, son (como los vinos añejos) las más agradables y es verdad el dicho común de que para ser perfectos amigos es menester haber comido juntos muchos celemines de sal».

Dos son los caracteres propios del sentimiento de la amistad. Es el primero que, libre la amistad de la pasión que engendra la atracción sexual en el amor, es un sentimiento tranquilo. Consiste el segundo en que es un afecto igualitario. *Amicitia pares invenit vel facit.* Como dice Janet, «cuando uno da sin exigir, pero con la condición de que ambos seguirán la misma máxima, entonces existe el sentimiento igualitario de la amistad». Lo que constituye el punto principal en la amistad, dice Cicerón, es que iguala al superior con el inferior, sin que respeto y consideración lleguen á lo íntimo de la amistad, hasta que se ha establecido esta recíproca igualdad en el cambio y correspondencia de los afectos. Precisa además la amistad, por lo mismo que engrana su manera de ser con el carácter, almas libres é independientes, que no sufran la servidumbre de otros sentimientos apasionados. Así la mujer, sacrificada al amor y á la maternidad, no es capaz de grandes amistades (por lo cual decía Shakespeare de ella que es «pérfida como la ola»); porque carece de la independencia que exige la amistad.

Mucho y muy ingeniosamente se ha discutido si es ó no posible la amistad entre individuos de sexo diferente. Como quiera que la conexión entre hombre y mujer es determinada superiormente por la atracción invencible del sexo, claro está que la amistad entre individuos de sexo diferente tiene el peligro inminente de ser suplantada por el amor, sobre todo desde que comienza la pubertad hasta que llega el amortiguamiento de las pasiones. Aún calmadas estas, siempre luchará la amistad entre individuos de sexo diferente con las dificultades inherentes á la oposición de tendencias y aspiraciones respectivas del hombre y de la mujer. Podrá ésta acercarse por una educación ficticia que la saque violentamente de su medio adecuado, á la condición del hombre, ó éste asimilarse gustos y preferencias propias del sexo femenino, pero en ambos casos será la amistad, en tales lazos fundada, difícil, quebradiza y vidriosa, señaladamente si ha de llegar á aquella intensidad de afectos que se establecen entre amigos íntimos.

AMISTANZA: f. ant. AMISTAD.

Quien con amigo malo pone su AMISTANZA,
Por mucho que se tarde, mal galardón alcanza.

ARCIPRESTE DE HITA.

Con nós fiso AMISTANZA
Por tu ruego el Sennor, etc.

PERO LÓPEZ DE AYALA.

AMISTAR: a. Unir en amistad. U. t. c. r.

La segunda (ley) consiste en una salud y cualidad celestial que sana la voluntad,... y no sólo la sujeta, sino la AMISTA y reconcilia con la razón.

FR. LUIS DE LEÓN.

— AMISTAR: Reconciliar á dos ó más personas que están enemistadas entre sí. U. t. c. r.

— AMISTARSE: r. ant. AMANCEBARSE.

Habiendo andado mucho tiempo mal AMISTADO un pescador con una mujer... fué á confesarse.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

AMISTOSAMENTE: adv. m. Con amistad.

Y basta que mi tutor
Su clásico error confiese...
Para transigir nosotros
También AMISTOSAMENTE.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... despedido AMISTOSAMENTE de todos los que pasaban adelante, me encaminé á la posada, etc.

HARTZENBUSCH.

AMISTOSO, SA: adj. Perteneciente ó relativo á la amistad.

... es difícil desnudarse de toda prevención y parcialidad AMISTOSA.

LARRA.

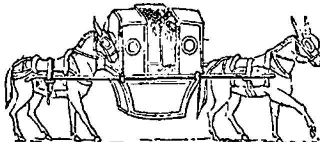
Llamaba á la puerta un sujeto á quien el amo deseaba hacer un recibimiento AMISTOSO; y Cándida, ó le despedía ó le hacía esperar un cuarto de hora á la puerta, etc.

HARTZENBUSCH.

AMITE: *Geog.* Condado del Estado de Mississipí, Estados Unidos, llamado así del río que lo riega y que desagua en el lago Maurepas. Ocupa un área de 2 488 kms. cuadrados poblados por 14 004 habits. Cap. Liberty.

AMITERNO: *Geog. ant.* C. de Italia en el país de los Sabinos, patria del historiador Salustio. Según Tito Livio, habiendo caído esta ciudad en poder de los samnitas, fué recuperada por el cónsul Sp. Carvilio en el año 459 de la fundación de Roma. Fué prefectura y colonia, y parece que en tiempos de los Ptolomeos era una de las ciudades de los Vestinos. Aún se conservan algunas ruinas de Amiterno en los alrededores de San Vittorino, cerca de Amatrica, provincia de Aquila.

AMITES: m. pl. *Arqueol.* Esta voz designó en lo antiguo el par de lanzas ó largueros de cualquier artefacto, y en especial de la litera que transportaban dos mulas, una delante y otra detrás, dispuestas como en las transportadas por lacayos. Ese género de literas fué conocido de los romanos, quienes la designaban con el nombre de *Basterna* (V. esta voz). El célebre anticuario Antonio Rich, incluye en su *Diccionario*



Amites

de Antigüedades la voz *Amites* y reproduce la adjunta figura, que representa un vehículo común á muchas localidades de Europa en la Edad Media, la cual, según declara, aunque no está copiada de monumento alguno griego ó romano, ofrece una disposición enteramente igual á la que menciona Palladius con respecto de la *Basterna*.

AMITO (del lat. *amĭctus*; de *amĭcĕre*, envolver, cubrir): m. *Litury.* Lienzo como de una vara en cuadro con una cruz en medio, que, ceñido al cuello y caído por la espalda, visten los ministros del altar inmediatamente debajo del alba.

El uso del amito como prenda de vestido para cubrir la cabeza era ya usual entre los romanos como se ve por la Eneida:

purpureo velare comas adopertus amictu.

Pero los romanos empleaban la voz *amictus* para designar toda clase de vestidos exteriores, como *toga, palio, sagum, abola, paludamento,* que servían para envolver el cuerpo ó embozarse, al contrario de los vestidos interiores.

Los israelitas tenían por señal de respeto cubrir la cabeza y aun el rostro. Elías en su visión del Señor, cubre su faz cuando siente venir á Este en el vientecillo suave en pos del terremoto y el huracán. Créese que también desde los primeros tiempos de la Iglesia, los sacerdotes se cubrían con un velo, y aun lo usan los orientales para la consagración.

Amito.

Hoy día el amito se reduce á un trozo de lienzo como de un metro en cuadro, que es la primera prenda del traje sacerdotal que se reviste para decir misa, y otros actos en que debe oficiar solemnemente y con el alba. Pónela el sacerdote católico sobre su cabeza, dejándola caer luego sobre sus hombros y espaldas, y sujetándola con cintas. Al ponerlo sobre la cabeza, dice el sacerdote: *Impone Domine capiti meo galeam salutis ad expugnandos diabolicos incursus.* La palabra *galea* (casco militar, yelmo), y la ceremonia de poner el amito sobre la cabeza indican desde luego la necesidad de proteger la mente con alto recogimiento para preservarla, y también á la imaginación, de pensamientos malignos.

Los monjes y mendicantes forman con el amito una especie de capilla ó capucha, con que cubren su cabeza, bajándola sobre los hombros al llegar al altar; y este parece que debió ser el uso del amito hasta que el clero secular comenzó á usar los bonetes de diferentes hechuras.

En antiguos códices litúrgicos se ve á los diáconos adornados con otra especie de *galea* ó *amicto*, llevando sobre la cabeza las capillas que ahora llevan al cuello y sobre los hombros en la dalmática, aunque esto no es general en todas partes.

AMIUDAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Amiudal, ayunt. de Avión, p. j. de Ribadabia, prov. de Orense; 93 edifs. V. SANTIAGO DE AMIUDAL.

AMIZAR (M.): *Biog.* Periodista y escritor colombiano. N. en el año 1820. Dedicó su inteligencia al estudio simultáneo de la Literatura, las Leyes y las Ciencias naturales. Profesor, al principio, de Derecho internacional, fué elegido diputado, y desempeñó después la cartera de Asuntos Extranjeros. Es director del periódico *El Nuevo Granadino.* Su obra más notable es una extensa descripción, primorosamente escrita, de la República colombiana, con datos de grande interés para los naturalistas; se titula: *Las peregrinaciones de Alpha.*

AMLIMAY: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Benguet, isla de Luzón, Filipinas; 336 habits.

AMLWCH: *Geog.* Pequeña ciudad marítima de la costa septent. de la isla de Anglesey; 6 000 habits.

AMMAEA: *Geog. ant.* C. de la España lusitana que estuvo donde hoy *Portalegre.*

AMMAH: *Mit.* En la mitología egipcia, puerta de salida del paraje de los muertos. Los capítulos IX y LXXIII del *Libro de los Muertos*, se intitulan: *Franquear el amenti durante el día, Franquear Ammah*, y el capítulo CXV: *Salir hacia el cielo franqueando Ammah.*

AMMAN Ó AMMON: *Geog.* Lugar de la Siria, en el bajalato de Damasco, á 92 kms. N. O. de Jerusalén. Es el *Rabbat* de la Sagrada Escritura, el *Filadelfia* de los griegos. Hay muchas ruinas.

– AMMAN AMOUN (JOSÉ): *Biog.* Pintor alemán. N. en Zurich en 1535; M. en Nuremberg en 1591. Pintó una colección de retratos de reyes de Francia, varios dibujos para la Historia del *Nuevo testamento, Artis pinguendi enchiridion* y *Los hombres de Tito-Livio.*

– AMMAN (JUAN JACOBO): *Biog.* Viajero y médico alemán. N. en Thalweil en 1586; M. en Zurich en 1658. En 1612 acompañó al embajador Negroni en su viaje á Oriente, de cuyas impresiones formó un libro titulado *Viajes á la tierra prometida.*

– AMMAN (JUAN CONRADO): *Biog.* Médico alemán. N. en Schaffhouse en 1669; M. en Warmond en 1730. Hizo sus estudios en Basilea y ejerció la profesión en Amsterdam, en donde adquirió gran celebridad para la enseñanza de sordo-mudos. Escribió: *Surdus loquens; Dissertatio de loquela, qua non solum vox humanam et loquendi artificium ex originibus suis eruntur, sed et traduntur medio, quibus ii, qui ab incunabulis surdi et muti fuerunt, loquelam adispici possint.*

– AMMAN (JUAN): *Biog.* Médico y botánico alemán. N. en Schaffhouse en 1707; M. en San Petersburgo en 1741. Comenzó sus estudios en Leyden y fué á perfeccionarlos á Inglaterra bajo la dirección de Sloane. En 1731 fué nombrado miembro de la Sociedad Real de Londres, y dos años después obtuvo la cátedra de Botánica é Historia Natural de San Petersburgo, de cuya Academia Imperial de Ciencias formó parte. Además de interesantes artículos publicados en las Memorias de la Academia de San Petersburgo, es autor Amman de una obra titulada *Stirpium variorum in imperio Rutheno sponte provenientium Icones et descriptiones.*

AMMANATI (BARTOLOMÉ): *Biog.* Arquitecto y escultor italiano. N. en Florencia en 1511; M. en 1589. El papa Julio III le confió la dirección de los trabajos de escultura del Capitolio, y el duque de Médicis le nombró su arquitecto. Los trabajos en que más se distinguió fueron las estatuas que adornan el sepulcro de Sannazar, en Nápoles; la tumba del cardenal Monti, en Roma, y el puente de la Trinidad, en Florencia. Compuso también una obra que contiene diferentes planos para la construcción de una ciudad cómoda y magnífica; este álbum lleva el título de *La Città.*

AMMANN (PABLO): *Biog.* Botánico y médico alemán. N. en Breslau el 31 de agosto de 1634; M. en Leipzig en 4 de febrero de 1691. En 1670 fué nombrado profesor de la Universidad de Leipzig, en la que desempeñó las cátedras de Anatomía, Botánica y Fisiología. Escribió las obras siguientes: *Medicina critica, sive decisoria, id est, centuria casuum in facultate Lipsiensi resolutarum variis discursibus aucta; Preliminaris excusatio qua casium et responsum suorum importunam editionem deprecatur; Parænesis ad discentes circa institutionum medicarum emmendatiorum occupatta; Character plantarum naturalis ab ultimo fine, videlicet, fructificatione desumptus; Hortus Branius quo ad exotica solum descriptus*, y otras varias.

AMMANNIA (de *Ammann*, n. prop.): f. *Bot.* Género de Litrariáceas, cuyo receptáculo floral cóncavo lleva insertos en sus bordes el cáliz, la corola y los estambres. El número de piezas de cada verticilo varía de cuatro á siete; los pétalos son pequeños y no siempre existen; los estambres superpuestos á los sépalos. El pistilo está inserto en el fondo del receptáculo; el fruto es capsular y envuelto por el cáliz y la corola. Son plantas acuáticas de hojas opuestas y flores solitarias dispuestas en cimas. La Ammannia vexicante *(A. vesicatoria)*, común en la India, es notable por sus hojas que, aplicadas sobre la piel, producen un efecto vexicante análogo al de las cantáridas.

AMMANNIEAS (de *ammannia*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Litrariáceas, caracterizada por un cáliz membranoso, desprovisto de costillas y estrías; flores pequeñas y pétalos planos ó nulos. Son hierbas de poca talla, acuáticas, que comprenden los géneros *Ammannia Peplis, Dedipiis, Hydrolythrum* y *Quartinia.*

AMMAR BEN-YAZIR ABUL YAKZAN: *Biog.* Gran amigo y uno de los primeros partidarios del profeta. Combatió este muslime largo tiempo al lado de Mahoma é hizo importante papel también bajo los califatos de sus sucesores, siendo en tiempo de Otsmán nombrado gobernador de Cufa, á pesar de lo cual se levantó contra éste Imam, á consecuencia de los escándalos producidos por sus favoritos, y tomó parte muy principal en aquella sublevación, que terminó con la muerte de este califa.

Adhirióse desde este instante al partido de Alí, hijo de Abu-Talib; y cuando la batalla del Camello, él fué quien logró sacar de Cufa los siete mil hombres (entre ellos el Achter) que de aquella ciudad fueron á engrosar el ejército del califa, y en la ya citada batalla señalóse sobremanera, siendo uno de los primeros que llegaron hasta el camello en que se encontraba Mixa (ó Aja) la viuda del profeta.

Cuéntase, que en esta ocasión Ammar se encaró con ella y le preguntó cuál era su intento al mover así á sus hermanos á la guerra: *¡Venganza para la sangre de Otsmán!* le contestó ella; entonces él, precipitándose seguido de los suyos sobre los enemigos, cantó estos versos:

«De tí (á Allah) vienen los gemidos y las lá-
[grimas; tú has creado la tormenta y la lluvia.
Eres tú el que has ordenado la muerte del Imán,
[y á nuestros ojos ordenar su muerte vale
[tanto como haberla cometido.»

Después de estos sucesos, y cuando la guerra de Saffin, también se distinguió sobremanera mandando á los ansaríes y mohadjires, y en uno de los encuentros de esta larga campaña, en aquella que tuvieron tantas pérdidas los del ejército del Irak, terminó su vida peleando á la vez con Abu-l-Adyah el Amili, y Aben-Hognain.

Suscitóse después entre estos dos guerreros ruda contienda, por juzgarse entrambos con los mismos derechos á sus despojos; mas Abd-Allah Ben-Amr logró respetasen sus restos citándole aquellas palabras del profeta que fueron una predicción para Ammar: «Los coreischitas con Ammar: él les mostrará el camino del cielo y ellos le querrán hundir en el infierno.»

Alí recitó la oración en sus funerales, no haciéndose las abluciones acostumbradas para que no se conociese que el ilustre difunto se teñía el pelo. Cuando ocurrió su muerte, el 37 de la hégira, contaba la avanzada edad de 93 años.

Hé aquí el juicio que de su equidad y amor á la justicia hacía Mahoma según sus historiadores.

«Para saber de qué lado está la razón y la sinrazón en cualquier negocio, no tengo más que ver de qué lado se pone Ammar.»

AMMELN: *Geog.* Gran municipio, capital del circ. y dist. de Ahaus, prov. de Westfalia, presid.

de Munster, Prusia occid., cerca del Berkel, tribut. del Zuiderzee; 3 900 habits.

AMMER: *Geog.* Pequeño río de Wurtemberg. Nace cerca de la ciudad de Herrenberg, en el círculo de la Selva Negra, atraviesa el cantón fértil de *Strohgau* y desagua en la izquierda del Neckar por dos brazos.

– AMMER, AMBER ó AMPER: *Geog.* Río de Baviera, en la alta Baviera, cerca de la frontera del Austria, al pie del Hochkogl y del Ettaler-Mannl, cumbres de los Alpes bávaros jurásicos. Corre de S. al N. por el valle del Ammergau ó Graswangerthal, ó sea la Suiza bávara, atraviesa de S. á N. el lago Ammer, de 15 kms. de longitud, y por último, después de un curso total de 175 kms., se une al Isar, cerca de Morburg.

AMMIRATO (ESCIPIÓN): *Biog.* Publicista italiano. N. en Nápoles el 27 de diciembre de 1531; M. en Florencia el 30 de enero de 1601. Sus padres le destinaban á la carrera del Derecho, pero él creyó que sus aficiones literarias se armonizaban mejor con el estado eclesiástico, y efectivamente recibió las órdenes en 1551. Poco después obtuvo una canonjía en Venecia, mas una aventura peligrosa que tuvo en esta ciudad le decidió á volver á Nápoles para empezar de nuevo el estudio del Derecho. En 1563 fué llamado á escribir la historia de Nápoles, pero poco contento de la administración de esta ciudad, marchó á Roma desde la cual pasó á Florencia, y obtuvo que en 1570 el duque Cosme I le encargara la redacción de la Historia de Florencia, al mismo tiempo que el cardenal Fernando de Médicis le puso en posesión de una buena canonjía. Sus principales obras son: *De las familias napolitanas nobles; Discurso sobre Cornelio Tácito; Oración á diversos príncipes acerca de los preparativos contra el poderío del Turco; Historia florentina; Familias florentinas nobles; Opúsculos*, y *Arbol é Historia de los condes Guidi*.

AMMÓN: *Mit.* y *Biog.* V. AMÓN.

AMMONIO: *Geog.* y *Biog.* V. AMONIO.

AMNESIA (del gr. α, priv., y μνῆσις, memoria): *Patol.* Pérdida ó debilitación considerable de la memoria. La amnesia puede ser general ó parcial según recaiga sobre todos los órdenes de imágenes contenidos en la conciencia ó bien sólo sobre un orden dado de ellas. El tipo de las amnesias parciales es la *afasia* ó pérdida de la memoria de los signos (V. AFASIA). La amnesia general se divide en *temporal, periódica, progresiva* y *congénita*. La amnesia es congénita en el idiotismo y cretinismo; constante y progresiva en las demencias y en la parálisis general, y muy frecuente en el estupor melancólico. La decadencia senil, aun en los límites de lo normal, va acompañada frecuentemente de una amnesia que afecta sobre todo á los sucesos recientes. Es fugaz la la amnesia que se presenta algunas veces á consecuencia de los accidentes puerperales; obsérvase también como resultado de emociones terroríficas, del trabajo cerebral excesivo, de privaciones y fatigas, de excesos venéreos, del abuso del alcohol y del tabaco, de la supresión de flujos hemorroidales y menstruales, de congestiones cerebrales, de traumatismos del encéfalo y, en general, de todos los afectos cerebro-espinales graves. La amnesia periódica consiste en el olvido de todos los hechos ocurridos durante una crisis más ó menos prolongada que á intervalos se repite, como en el éxtasis, la catalepsia, el sonambulismo, la epilepsia y el delirio agudo. Durante el sueño fisiológico, la embriaguez clorofórmica y el delirio febril, el recuerdo es torpe, irregular y caprichoso. A veces, al contrario, durante estos estados y otros análogos existe la hipermnesia, esto es, surgen en la conciencia impresiones no recordadas en estado normal. El tratamiento como el pronóstico, de la amnesia depende de las causas á que está subordinada.

AMNESTÍA: f. ant. AMNISTÍA.

AMNIO: *Geog. ant.* Río de la Paflagonia, Asia Menor, afl. del Halis.

AMNIOS (del gr. ἄμνιον): m. *Anat.* La más interna de las membranas que forman la pared del huevo humano y de los vertebrados amniótideos.

El amnios completamente desarrollado forma una bolsa cerrada, semejante á una serosa; está lleno de un líquido, *aguas del amnios*, ó *humor* ó *líquido amniótico*, en el cual está sumergido el embrión ó feto. Tiene dos caras ó superficies, una exterior adherente al corion, y otra interior libre, lisa y bañada par el líquido. Se distinguen también en él dos porciones, la ovárica, formada por la bolsa descrita, y la funicular, que sirve de envoltura de contención á los elementos del cordón umbilical. Esta envoltura ó vaina tiene dos extremidades, representadas por dos orificios por uno de los cuales se inserta en el ombligo cutáneo, mientras que por el otro se continúa con la porción periférica del amnios.

La formación del amnios, cuyo exacto conocimiento se debe á Baer en gran parte, está ligada íntimamente á los fenómenos más importantes de los primeros períodos embriológicos. Cuando se produce el estrangulamiento embrionario, aparecen los *capuchones*, el ombligo y la gran cavidad ventral y entonces comienza la formación del amnios. En este momento la línea dorsal del embrión, que corresponde á la superficie cóncava de la esfera blastodérmica, parece haber deprimido la porción subyacente de esta superficie y convertídola en una fosa donde se aloja todo el espesor del cuerpo del embrión.

Para comprender bien la formación del amnios debe estudiarse según las secciones longitudinal y transversal. En un corte longitudinal se ve que el embrión se encorva hacia un punto ideal que corresponde delante del centro de la cara ventral. Al verificarse este abarquillamiento, las dos extremidades cefálica y caudal arrastran consigo la parte extra-fetal de la hoja blastodérmica externa que al mismo tiempo avanza también por la cara dorsal del embrión hacia otro punto ideal dorsal, de tal suerte que forma en cada extremidad del embrión un repliegue *(capuchón cefálico* y *capuchón caudal)*, que envuelve la extremidad correspondiente. Estos repliegues ó capuchones continúan avanzando por la cara dorsal hasta circunscribir un orificio cada vez más pequeño *(ombligo posterior)*; después el ombligo desaparece y los capuchones se sueldan, quedando separadas sus cavidades por un tabique, que finalmente desaparece y se forma una cavidad única (cavidad del amnios.)

En un corte transversal se observa que las paredes ventrales se encorvan hacia adentro, hacia el ombligo, llevándose consigo las partes adyacentes de la hoja blastodérmica externa; de igual modo se forman á los lados del embrión dos repliegues *(capuchones laterales)*, que se dirigen hacia el lado dorsal del embrión para soldarse con los capuchones cefálico y caudal y completar el amnios, que al nivel del ombligo del embrión se continúa con el epidermis cutáneo.

La formación del amnios principia en el transcurso de la segunda semana. Primero está pegado al embrión y separado de la cara interna de la vesícula serosa por un líquido albuminoso; pero no tarda en exudarse un líquido entre el embrión y el amnios, mientras que el líquido albuminoso extra-amniótico desaparece poco á poco. El amnios forma entonces una vesícula llena de líquido en la cual nada el embrión, vesícula que se adhiere á la cara interna del corion (fin del tercer mes), y se prolonga como una vaina sobre el cordón umbilical para continuarse en el ombligo con la piel de las paredes ventrales del embrión.

El amnios se compone de dos capas: una interna, epitelial, continuación del epidermis cutáneo y formada por una capa simple de celulas pavimentosas; y otra externa, fibrosa, continuación de las láminas cutáneas (dermis de la piel), que contiene células pálidas, estrelladas, con núcleo, y en los pájaros celulas fusiformes musculares. El amnios no contiene en ninguna época vasos ni nervios. Es contráctil en los pájaros y probablemente también en los mamíferos (Vulpian). El crecimiento del amnios es un fenómeno de multiplicación celular comparable, por ejemplo, al crecimiento de una hoja vegetal y no un fenómeno mecánico debido al aumento de volumen del embrión.

AMNIÓTICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al amnios ó á sus aguas.

Líquido ó humor amniótico. – El contenido en la cavidad del amnios. Aumenta este líquido hasta el quinto ó sexto mes en que puede llegar á un kilogramo; disminuye después, y al término de la gestación se reduce próximamente á 500 gramos. Es un líquido alcalino, más concentrado en los primeros meses y que, en el huevo de término, contiene 1 por 100 de materias sólidas. Tiene casi la misma composición que el suero de la sangre; hay en él albúmina, urea, indicios de azúcar (por lo menos en los herbívoros). Al principio es transparente, pero luego se enturbia por la presencia de laminillas epidérmicas desprendidas del cuerpo del embrión. El peso específico del líquido amniótico es de 1,007 á 1,011. Es segregado por los vasos de las envolturas del huevo y especialmente de la caduca verdadera y por el embrión. Proteje á éste y al cordón.

AMNISO ó AMNISUS: *Geog. ant.* C. y puerto de Creta.

AMNISTÍA (del gr. ἀμνηστία, olvido de lo pasado): f. Olvido de los delitos políticos, otorgado por quien tiene potestad de hacer las leyes.

> No pudiendo vivir como realista, fuíme á Francia, donde en calidad de liberal me colocaron en un depósito, con seis cuartos al día. Vino por fin la AMNISTÍA, señor Fígaro.
> LARRA.

> –¿Qué significa AMNISTÍA?
> Dáme tú la explicación.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMNISTÍA: *Polit.* Importa no confundir la *amnistía* con el *indulto*. Cuando el que ejerce el derecho de gracia, dice D.ª Concepción Arenal, da una amnistía, no es el jefe del Estado que indulta á un delincuente, es el que está á la cabeza de un partido vencedor que disminuye ó suprime vejaciones á los vencidos, que sufren una *penalidad* más que una *pena*. Las amnistías no se dan en virtud del derecho de gracia, sino del *derecho de la guerra*, que no es *derecho* sino *poder* del vencedor sobre el vencido. La rebelión triunfante tiene que amnistiar; vencida, que ser amnistiada; porque es materialmente imposible hacer la carnicería que en virtud de la ley debía hacerse, ni hay donde encerrar á los que legalmente podían ser recluidos. El *indulto* asegura la impunidad, pero no rescata la honra; la *amnistía* declara honrado al que exime de pena, considerándole más bien como imprudente, como desgraciado, como vencido, que como culpable.

El Conde de Peyronnet, Ministro que fué de Carlos X, señaló estas diferencias del modo siguiente: «*Amnistía* es abolición, olvido. *Perdón* es indulgencia, piedad. Cuando Trasíbulo arrojó á los treinta tiranos, estableció una ley, á la que los atenienses dieron el título de *amnistía*, que quiere decir olvido. En ella se mandaba que á nadie se inquietase por sus anteriores acciones, y de aquí nos ha venido el acto y aun el nombre. La amnistía no repone, sino que borra. El perdón no borra nada, sino que abandona y repone. La amnistía vuelve hacia lo pasado y destruye hasta la primera huella del mal. El perdón no mira sino á lo futuro, y conserva en lo pasado todo lo que le ha producido. El perdón supone crimen; la amnistía no supone nada, á no ser la acusación. En una amnistía se recibe más y hay menos que agradecer; en un perdón hay más que agradecer y se recibe menos. El perdón se concede al que ha sido positivamente culpable; la amnistía á los que han podido serlo. Aceptado el perdón, no queda duda de que ha habido crimen; concedida la amnistía, no admite duda la inocencia. La amnistía nada hace perder al inocente; el perdón se lo hace perder todo, hasta el derecho de hablar de la inocencia. El que ha delinquido, debe humillarse: puede pedir perdón y recibirle; el que no ha delinquido, delinquiría humillándose: no debe pedir ni recibir perdón. El perdón no rehabilita; antes, por el contrario, añade á la sentencia del juez la confesión, al menos implícita, del sentenciado que lo acepta. La amnistía, no sólo purifica la acción, sino que la destruye; no para en esto; destruye hasta la memoria y aun la misma sombra de la acción. Por eso debe concederse perdón en los delitos comunes y amnistía en los delitos políticos. En los delitos comunes nunca tiene interés el Estado en que se borre su memoria; en los políticos suele suceder lo contrario, porque si el Estado no olvida, tampoco olvidan los particulares, y si se mantiene enemigo, también los particulares se mantienen enemigos. El perdón es más judicial que político; la amnistía es más política que judicial. El perdón es un favor aislado que conviene más á los actos individuales; la amnistía es una absolución general que conviene más á los hechos colectivos.»

La amnistía es general ó particular, según que comprende á todos los que han tomado parte en

el hecho que la origina ó que exceptúa á algunos de ellos; y es condicional ó absoluta, según que impone ó nó condiciones para disfrutar de sus beneficios. De la condicional, dice el Conde de Peyronnet que no es sino «una conmutación groseramente disfrazada bajo un título irrisorio y falso.»

Según la constitución vigente en España, la de 1876, es, como lo era en la de 1845, una de las prerrogativas del Rey *indultar á los delincuentes.* Conforme á la de 1869, el Rey no podía conceder amnistías ni indultos generales, sin estar autorizado por una ley especial. Las amnistías más célebres entre nosotros han sido la de Carlos I á los Comuneros; la de Felipe IV á los catalanes; la de Felipe V. á catalanes y aragoneses y las dadas por D.ª María Cristina en 1832 y por D.ª Isabel II en 1846.

AMNISTIAR: a. Conceder amnistía.

Del veintiuno al veintitrés
La misma plaza sirvió;
Está AMNISTIADO y la pide...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMO: m. Cabeza ó señor de la casa ó familia.

– AMO: Dueño ó poseedor de alguna cosa.

– AMO: El que tiene uno ó más criados, respecto de ellos.

Estaba Sancho Panza colgado de sus palabras sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvía la cabeza á ver si veía los caballeros y gigantes que su AMO le nombraba.
CERVANTES.

–¿Tu nombre? – Pedro me llamo.
–¿Cristiano? – Sí, por la gracia
De Dios, aunque por desgracia
Mía te tengo por AMO.
LOPE DE VEGA.

– AMO: Mayoral ó capataz.

– AMO: ant. AYO.

El Rey Alexandre quando fué coronado,
Panor auie tod omne que lo ouiesse yrado;
Su AMO Aristotil que lo auie criado,
Era muy alegre porque lo assi veya onrrado.
Libro de Alexandre

– ASENTAR CON AMO: fr. Obligarse por asiento á servirle.

– HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA, Y SENTARÁSTE CON ÉL Á LA MESA: ref. que da á entender la mucha estimación que logra de su AMO el criado que le obedece puntualmente.

– MAL AMO HAS DE GUARDAR, POR MIEDO DE EMPEORAR: ref. MÁS VALE MALO CONOCIDO, QUE BUENO POR CONOCER.

– QUIEN Á MUCHOS AMOS SIRVE, Á ALGUNO, Ó Á UNO Ú OTRO, HA DE HACER FALTA: ref. NINGUNO PUEDE SERVIR Á DOS SEÑORES.

– SER EL AMO DE LA BAILA: fr. fig. prov. *Ast.* SER EL AMO DEL COTARRO.

– SER EL AMO DEL COTARRO: fr. fig. y fam. Ser el principal en algún negocio.

– TAL AMO, TAL CRIADO: ref. COMO CANTA EL ABAD, RESPONDE EL SACRISTÁN.

– AMO: *Biog.* Escritor negro. N. en 1703 en Guinea; se ignora la fecha de su muerte. Era todavía niño cuando fué llevado á Amsterdam y presentado al duque de Brunswick-Vidolfenbuttel, Antonio Ulric, príncipe amante de las letras y autor de algunas obras. El duque dió el negro á su hijo Antonio Guillermo, enviándole á estudiar á la Universidad del Haya. Allí Amo publicó en 1729, bajo la dirección del rector Ludwig, una disertación inaugural titulada: *De jure Maurorum.* Pasó en seguida á la Universidad de Wittemberg donde pronunció un discurso al hacerse Doctor en Filosofía: *Dissertatio inauguralis philosophica de humanæ mentis seu sensationis ac facultatis sentiendi in mente humana absentia et earum in corpore nostro organico ac vivo præsentia quam publice defendet auctor Ant-Guil. Amo Guinea Afe* (Witemberg, 1734, en 4º). Amo fué Consejero de Estado en Berlín, pero después de la muerte de su protector el duque de Brunswick marchó de Europa. Algunos años después Enrique Gayandet, fundador de la Sociedad Científica Zelandesa lo encontró en 1754 en Axum, en Abisinia, haciendo vida de ermitaño y tenido en reputación de santo. Amo hablaba muchas lenguas: el hebreo, el griego, el latín, el francés, el alemán y el holandés le eran igualmente familiares. Tenía en aquella época 50 años. Su padre y su hermana vivían en el interior del África, á una distancia de muchísimas jornadas de la Costa de Oro. Uno de sus hermanos era esclavo en Surinam. Amo abandonó poco después á Axum y pasó á San Sebastián, fuerte holandés en Chamah; desde entonces no se ha vuelto á saber de él.

AMOÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cabanas, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edifs.

AMOAFUL ó AMOARFUL: *Geog.* Lugar del país de los Axantis, Guinea septentrional, África, sit. cerca y al S. de Cumasia, capital de aquéllos; célebre por la victoria que en 31 de enero de 1874 obtuvo el general inglés Wolseley. V. AXANTI.

AMOBELL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cava, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 42 edifs.

AMOBIO (del gr. ἄμμος, arena, y βίος vida): m. *Bot.* Planta anual vivaz, originaria de Australia, de la familia de las Compuestas, cultivada como planta de adorno en los jardines de suelos arenosos. Sus tallos ramosos alcanzan cerca de 50 centímetros de altura; las flores, dispuestas en cabezuelas largas, son blancas y provistas de un involucro de escamas imbricadas, de color blanco nacarado, igualando casi al disco que es amarillo, y la floración es abundante y permanece de mayo á septiembre. Esta planta puede servir para formar cenefas bien determinadas. Sus semillas se siembran en primavera sobre una cama para transplantar en seguida, ó en otoño en semillero para invernar bajo cubierta; en este último caso la floración es más activa.

– AMOBIO: *Zool.* Género de insectos coleópteros, heterómeros, de la familia de los diapáridos, muy afines á los tenebriónidos.

AMOBLAR: a. AMUEBLAR.

AMOBROMA (del gr. ἄμμος, arena, y βρῶμα, alimento): f. *Bot.* Planta originaria de Méjico que crece en sitios arenosos, y á la que los indios errantes son muy aficionados. Pertenece á la familia de las Lennoáceas y comprende muchas tribus, una de las cuales, representada por la *Amobrona sonoræ*, crece parásita sobre las raíces, y cuya naturaleza aun no se ha podido determinar de un modo exacto. Esta última planta tiene el tallo todo introducido en arena, desplegándose en un receptáculo que lleva flores de seis divisiones. Fruto en cápsula.

AMOCA: *Geog. ant.* C. que ningún geógrafo antiguo menciona, pero que aparece en el *Diccionario geográfico* de Cortés, porque en una de las inscripciones contenidas en la colección de Masdeu se cita á una *Palinia Paterna*, natural de *Amoca*, del convento jurídico de Clunia, en la región cántabra. El P. Flórez, en su *Cantabria*, habla de esta misma población y copia la inscripción, y añade que no es posible descubrir dónde estuvo. Cortés, fundándose, como acostumbra, en etimologías, asegura de plano que Amoca corresponde á Aguilar de Campóo.

AMOCARES (del gr. ἄμμος, arena, y κάρη, cabeza): m. *Zool.* Género de gusanos anélidos de la subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas, familia de los ammocáridos. Este género *(Owenia)*, tipo de la familia, comprende la especie *A. Octonis (Owenia filiformis)*, propia del Mediterráneo y que tiene cuatro pares de glándulas cuya secreción sirve probablemente para la formación de los tubos.

AMOCÁRIDOS (de *amocares*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos anélidos quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas. Tiene el cuerpo compuesto de anillos alargados y provisto por el estremo anterior de una corona de lóbulos ramificados que forman el aparato branquial. El tubo digestivo encerrado, como en los serpúlidos, en espacio sanguíneo. Haces sedosos dorsales pinnados; apéndices sedosos ventrales ahorquillados y dispuestos en filas longitudinales. Comprenden un solo género que es *Amocares.*

AMOCETES (del gr. ἄμμος, arena, y κοίτη, cama, albergue): f. *Zool.* Larva de la lamprea



Amocetes

de río *(Petromyzon Planeri).* Se presenta como una anguililla de uno á dos decímetros de longitud; vive entre la arena de las márgenes donde la encuentran fácilmente los pescadores que las suelen usar como cebo. Es abundante en las embocaduras del Sena.

AMOCIJA: *Geog.* Aldea en la felig. de Amocija, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 21 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE AMOCIJA.

AMOCLOA: f. *Bot.* Género de gramíneas, de espigas apretadas formando cima, y capítulos rodeados de glumas en la base; comprende dos ó tres especies originarias de los sitios arenosos del África boreal y de Palestina.

AMOCHIGUAR: a. ant. AMUCHIGUAR. Usáb. tamb. c. n. y c. r.

AMODENDRON (del gr. ἄμμος, arena, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas-amariposadas, tribu de las Soforeas. Sus flores son violadas, con cáliz de lóbulos iguales, pero los dos superiores están ligeramente soldados y el estandarte recubierto. Son libres los estambres. Según Baillon las tres especies conocidas no son otra cosa que variedades de una sola especie.

AMODITAS (del gr. ἄμμος, arena, y δύω, penetrar): m. *Zool.* Género de peces ganoideos del orden de los acántidos, familia de los ofídidos. Cuerpo alargado, cilíndrico y cubierto de escamas pequeñas; mandíbulas desprovistas de dientes; sin aletas ventrales y sin vejiga natatoria; las aletas dorsales y la anal largas, las pectorales pequeñas y la caudal muy abarquillada. Las especies principales son: el *A. lanzón (A. tobianus,* L.), propio del mar del Norte, donde vive entre la arena de las playas, y el *A. lancea*, muy común y comestible, y que suele emplearse como cebo para la pesca.



Amoditas

AMODORRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amodorrar ó amodorrarse.

AMODORRAR: a. Causar modorra.

– AMODORRARSE: r. Padecer modorra.

Todos AMODORRADOS fueron á la pelea.
ARCIPRESTE DE HITA.

AMODORRIDO, DA: adj. Acosado de modorra.

Con la nieve et con el viento e con la elada fría
Estaba la culebra medio AMODORRIDA.
ARCIPRESTE DE HITA.

No estéis siempre AMODORRIDA,
Mirad que peligraréis:
Por eso no os descuidéis.
SANTA TERESA.

AMODROMO (del gr. ἄμμος, arena, y δρόμος, carrera): m. *Zool.* Pájaro de la familia de los fringílidos, grupo de los conirrostros. Esta especie se distingue por tener el pico largo, puntiagudo, fino y con los bordes entrantes; las alas cortas, la cola mediana y las rectrices puntiagudas. El tipo principal de esta especie es el *amodromo marítimo.* Éste tiene el lomo de color aceitunado; la garganta y vientre blancos; una faja longitudinal, que se extiende sobre la cabeza, el pecho y las mejillas, gris parduzca; otra faja que tiene sobre los ojos, amarilla, así como también las alas; en éstas se ve una línea transversal parda; de este último color son las patas, el pico y los ojos, si



Amodromo.

bien éstos son bastante más oscuros. Tiene 0,m17 de largo, y 0,m28 de punta á punta de alas.

El amodromo vive en las costas; las recorre con gran rapidez rasando el agua y trepa con gran agilidad. También vive en los lagos y pantanos. Su alimento consiste en peces pequeños, cangrejos y crustáceos. El nido le construye en la tierra cerca del agua, pero de manera que no puedan llegar hasta él las mareas. Está formado de hierbas bastas por su parte exterior y muy finas por la interior. La puesta consta de cuatro ó seis huevos muy menudos, blancos con pintas pardas: por lo general cada año se verifica dos veces.

AMOEA: *Geog. ant.* Una de las ciudades que Ptolemeo enumera en el primer grupo de los tres en que dividía las de la Arabia Desierta; estaba situada en la costa del golfo Pérsico.

AMOECIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los afodinos, muy afine al género Afodio.

AMOEDO: *Geog.* V. SAN SATURNINO DE AMOEDO.

AMOÉIRO: *Geog.* Ayunt. formado por las feligs. de San Juan de Abruciños, Santa María de Amoéiro, San Payo de Bóveda, San Martín de Cornoces, Santa Marina de Fuentefría, Santiago de Parada, San Ciprián de Ronzos y San Pedro de Trasalba; p. j., prov. y dióc. de Orense; 4 275 habits. Sit. al N. O. de la capital, orilla derecha del Miño. Terreno llano y fértil; buenos pastos; cereales, lino, castañas y patatas; ganado vacuno, lanar y de cerda; fábricas de curtidos y aguardientes. || Lugar en la felig. de Santa María de Amoéiro, ayunt. de Amoéiro, p. j. y provincia de Orense; 60 edifs. || V. SANTA MARÍA DE AMOÉIRO.

AMOFILA (del gr. ἄμμος, arena, y φιλεῖν, amar): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros suborden de los aculeados ó porta-aguijones, familia de los fosarios, subfamilia de los esfécinos. Antenas filiformes; cabeza más ancha que el tórax; mandíbulas muy alargadas; palpos largos y delgados; tibias con espolón; abdomen con un pedículo biarticulado; la segunda célula cubital pentagonal recibe los nervios recurrentes. La especie tipo, *Ammofila de la arena (A. sabulosa)*, es muy común en Europa. La hembra abre en la arena un agujero en el cual deposita un huevo y cierra el agujero con granitos de arena.

AMOFILO (del gr. ἄμμων, Júpiter Amón, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de plantas vivaces que crecen en las arenas marítimas de Europa y que pertenecen á la familia de las Gramíneas. Las flores están reunidas en espigas bifloras comprimidas lateralmente y son convexas por sus dos caras. Las hojas están arrolladas, son coriáceas y punzantes; la inflorescencia es una larga espiga compuesta. Estas plantas tienen rizomas que se extienden mucho, utilizándose esta propiedad para dar firmeza á los terrenos movedizos ó á las dunas de las orillas del mar. La especie más común es la *Arundinácea*, llamada también *Arundo arenaria*.

AMOGOTADO, DA: adj. *Mar.* De figura de mogote ó mégano.

AMOGUIS: m. *Bot.* Arbol del Archipiélago filipino que corresponde á la especie *Cyrtocarpa quinquestila* del P. Blanco, de la familia de las Anacardiáceas. Este árbol, que llaman también *Amuguis*, es de mediano volumen; madera de color rojo claro, uniforme ó con manchas plomizas; recién cortada despide un olor desagradable. Da buena tablazón que se usa en las construcciones de edificios y de buques. La hormiga *anay* le ataca mucho. Florece en marzo.

AMOHECERSE: r. ENMOHECERSE.

AMOHINAR: a. Causar mohina. U. t. c. r.

AMOHINÓSE mucho desto el ventero, y amenazóle que si no le pagaba que lo cobraría de modo que le pesase.

CERVANTES.

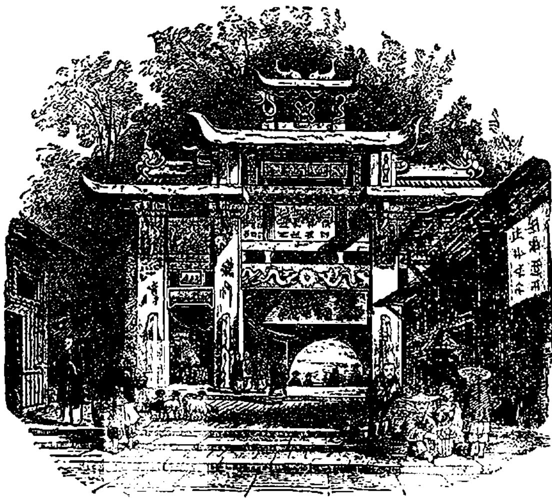
¿No te cansa y te AMOHINA
Tanto entrar, tanto partir?

LOPE DE VEGA.

Mire no me AMOHINE,
Y que soy no imagine
Ninfa de por allí ni de mal pelo; etc.

J. POLO DE MEDINA.

AMOI, AMOY ó EMUY: *Geog.* C. y puerto de la costa meridional de la China, prov. de Fo-Kien, sit. en una isla, que se llama *Hia-men*, en el fondo de una bahía, resguardada por otras islas, y con un magnífico fondeadero. Se calcula que Amoi tiene una población de 300 000 habits., y toda la isla, cuyo circuito es de 95 kilometros, 400 000 habits. El canal que la separa de tierra firme tiene cerca de tres kms. de ancho.



Puerta de Amoy

Desde el siglo XVI los portugueses y otros pueblos fundaron en Amoi factorías. En 1730 el gobierno chino concentró en Cantón todo el comercio extranjero, autorizando solamente á los españoles para dirigirse á Amoi. Se abrió de nuevo al comercio por el tratado de Nanking, de 1842.

AMOJAMAR: a Hacer mojama.

– AMOJAMARSE: r. ACECINARSE.

.....estaba tan seco y AMOJAMADO, que parecía hecho de carne momia.

CERVANTES.

AMOJONADOR: m. El que amojona.

... e de estos fueron apeadores y AMOJONADORES e testigos de D. Bartolomé, etc.

ARGOTE DE MOLINA.

AMOJONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amojonar.

– AMOJONAMIENTO: Conjunto de mojones.

– AMOJONAMIENTO: *Leg.* Es el acto de colocar mojones, hitos ó cualquier señal que indique los términos, límites ó línea divisoria de las heredades. Esta operación es consecuencia del deslinde, el cual consiste en determinar y fijar los límites de las heredades ó los términos de dos ó más pueblos, etc. Por más que son dos operaciones distintas que pueden realizarse la una sin la otra, de ordinario van unidas y la primera es consecuencia de la segunda, según queda indicado; ya por esta razón, ya porque la vigente ley de Enjuiciamiento civil las comprende en un mismo título (el 10), ya, en fin, porque los tratadistas desenvuelven la doctrina referente á estos dos actos en un mismo trabajo, trataremos en este artículo del deslinde y amojonamiento de fincas rústicas cuyo conocimiento corresponda á la jurisdicción judicial ú ordinaria, é insinuaremos las autoridades á quienes compete el deslinde de otros terrenos y de términos divisorios de los pueblos, provincias, etc., dejando para la palabra *deslinde* los detalles y naturales desenvolvimientos de las funciones administrativas. V. DESLINDE.

El deslinde y el amojonamiento se refieren siempre á la propiedad territorial, jamás á la urbana.

Corresponde á los Tribunales de Justicia conocer del deslinde y amojonamiento de toda finca rústica, terreno ó heredad, cualquiera que sea su dueño y la parte que los promueva; esceptúanse los deslindes cuyo conocimiento se halla atribuído á las autoridades administrativas por leyes especiales. Los terrenos que constituyen propiedad particular; las fincas particulares que confinan con tierras no montuosas de establecimientos públicos, del común de los pueblos ó del Estado, y las tierras del común usurpadas en épocas inciertas, han de ser deslindados por la autoridad judicial. Ninguna ley especial los exceptúa; y corresponde el deslinde de estos terrenos á la jurisdicción ordinaria, porque se trata de apreciar títulos de propiedad y de resolver conflictos de posesión.

Deslindes que corresponden á la Administración: Los de montes públicos, aunque sean colindantes con fincas de propiedad particular (Ordenanza de 22 de diciembre de 1833, Inst. de 1.º de abril de 1846, Regl. de 17 de mayo de 1865, y RR. OO. de 15 de marzo de 1860, 14 de noviembre de 1865 y 22 de junio de 1875); los de los bienes del Estado siempre que se realicen como incidencia de la venta (Leyes sobre la materia de 1839, 49, 50, 52, 55 y 63); los de caminos, canales, carreteras, cañadas y demás servidumbres pecuarias (Ley del tít. 35, lib. 10, Nov. Recop., RR. OO. de 27 de mayo de 1846, 17 de mayo de 1838 y 13 de octubre de 1844, Ley de ayuntamientos de 8 de enero de 1845 y Ley de consejos provinciales de 2 de abril de 1845); los de los pueblos y provincias (RR. DD. de 9 de noviembre de 1832, 30 de noviembre de 1833 y 8 de enero de 1845, Ley de 2 de abril de 1845 y Decisiones del Consejo Real de 23 de junio de 1846, 26 de enero de 1848 y 16 de marzo de 1848); los de minas (Ley de 9 de julio de 1859, decretos de 4 de marzo y 20 de diciembre de 1868). V. DESLINDE.

Naturaleza de la accion de deslinde y amojonamiento de fincas rústicas. Todo propietario puede ejercitar la acción que los romanos conocieron con el nombre de *finium regundorum*, para obligar á los dueños de fincas colindantes á practicar el deslinde y amojonamiento de sus predios por el lado ó lados que confinen con el suyo: esta acción pertenece á la clase de las denominadas en derecho *mixtas*. (V. ACCIONES MIXTAS). Nace esta acción del derecho de propiedad: el propietario tiene el indiscutible derecho de conocer los límites de su heredad. El objeto de la acción es mantener á cada propietario en la integridad de su derecho. Esta acción es imprescriptible; puede usarla el propietario siempre.

No es el deslinde el reconocimiento de un derecho, sino la determinación de un hecho, pero de un hecho protector del derecho de propiedad y que de él nace.

El deslinde y el amojonamiento pueden tener por objeto señalar los límites de fincas jamás separadas, ó renovar y fijar de nuevo los mojones de tierras anteriormente deslindadas que han llegado á confundirse. Puede efectuarse judicial ó extrajudicialmente. El extrajudicial se verifica en virtud de un acuerdo entre las partes; el judicial es el que se realiza con intervención del juez. En este vamos á ocuparnos.

Puede pedir el deslinde y amojonamiento de terreno, no sólo el dueño, sino todo el que tenga constituído sobre él algún derecho real para su uso y disfrute. El que solicite el deslinde ha de expresar en la demanda si ha de practicarse en toda la extensión del perímetro del terreno, ó sólo en una parte que confine con heredad determinada.

Citados los interesados en forma legal y señalado por el juez el día y hora en que haya de principiar el deslinde y el amojonamiento, no se suspende el acto por la ausencia de alguno de los propietarios colindantes; á éstos les queda á salvo su derecho para demandar, en el juicio declarativo que corresponda, la posesión ó propiedad de que se crean despojados en virtud del deslinde.

Tanto el que haya solicitado el deslinde, como los concurrentes á la diligencia, pueden presentar los títulos de sus fincas y formular cuantas reclamaciones juzguen procedentes.

Pueden asistir al acto peritos que conozcan el terreno y puedan dar noticias para el deslinde, si uno ó más de los interesados lo solicitan.

Si antes de comenzar la operación de deslinde hace oposición el dueño de un terreno colindante, el juez debe sobreseer desde luego en cuanto

al deslinde de la parte de la finca confinante con la del opositor, reservando á las partes su derecho para que lo ejerciten en el correspondiente juicio declarativo: lo mismo debe hacer el juez si la oposición surge en el acto de la diligencia. Pero en todo caso, si el que haya promovido el expediente pide que continúe el deslinde, puede hacerse del resto de la finca, siempre que los otros colindantes no se opongan.

Realizado sin oposición el deslinde, y el amojonamiento en su caso, debe extenderse con separación del expediente un acta expresiva de todas las circunstancias que den á conocer la línea divisoria de las fincas, los mojones colocados ó mandados colocar, su dirección y distancia que guarden entre sí, y cuantas cuestiones se hayan suscitado y las resoluciones que se dicten. Todos los concurrentes han de firmar el acta, de la cual se ha de dar á los interesados cuantas copias pidan. El acta de la diligencia de deslinde y amojonamiento ha de protocolizarse en la notaría del actuario que la haya autorizado, si fuere notario; en el caso contrario, en la del pueblo ó distrito notarial en que radique la finca deslindada, y siendo varias, en la que el juez elija.

En el expediente ha de extenderse diligencia de haber tenido efecto el deslinde y amojonamiento, y se ha de expresar la notaría en la que se haya protocolizado el acta.

(Ley 10, tít. 15, Part. 6.ª; Ley 30, tít. 14, Part. 7ª; Leyes 1ª á 5ª, tít. 3º, lib. 10, Fuero Juzgo; Ley 17, tít. 17, lib. 1.º, 23, tít. 11, lib. 7.º, 17, tít. 24, lib. 7.º, 16, tít. 21, lib. 7.º, Nov. Recop.; y Ley de Enjuiciamiento civil de 3 de febrero de 1881, arts. 2061 al 2070).

El deslinde no interrumpe la posesión para los efectos de la prescripción. (Sent. T. S. de 23 de febrero de 1859.) La sentencia dictada sobre el deslinde y el amojonamiento, no debe resolver ninguna cuestión de propiedad. (Sent. T. S. de 13 de diciembre de 1870.) V. DESLINDE.

AMOJONAR: a. Señalar con mojones los términos ó límites de una heredad ó tierra.

> ... lo apearon y AMOJONARON los nuestros homes buenos, jueces y alcaldes.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

AMOL Ó AMUL: *Geog.* Capital del Mazanderán, Persia, antes capital del Tabiristán. Sit. al O. de Balfrux, cerca de la costa S. del mar Caspio, al N. E. de Teherán, no lejos del torrente llamado *Heraz.* Fué antiguamente una gran ciudad; pero ha decaído mucho y sólo tiene unos 10000 habits. En las montañas inmediatas hay minas de hierro. El distrito produce arroz y algodón.

AMOLADERA: adj. V. PIEDRA AMOLADERA. Ú. t. c. s.

AMOLADOR, RA: adj. fig. y fam., y, menos que fam., poco decente. Que *amuela*, en dicha acepción. Dícese de las personas y de las cosas, y, aplicado á aquéllas, ú. t. c. s.

– AMOLADOR: m. El que tiene por oficio amolar instrumentos cortantes y punzantes; afilador.

> El AMOLADOR, que hablaba el castellano menos zabucado de gabacho, dijo:
>
> QUEVEDO.
>
> ... AMOLADORES y zapateros ambulantes, etc.
>
> PEREDA.

AMOLADURA: f. Acción, ó efecto, de amolar.

– AMOLADURA: fig. y fam., y, menos que fam., poco decente. Acción, ó efecto, de *amolar*, en dicha acepción.

– AMOLADURAS: pl. Arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar.

AMOLAR (de *a* y *muela*): a. Sacar corte ó punta á un arma ó instrumento en la piedra amoladera.

> Saetas e quadrillos, que trae AMOLADOS,
> Con péndolas de agusta los ha empendolados.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.
>
> idos de presto, señor, porque mi marido ha sabido de nuestros amores, y os quiere cortar ambas orejas: ¿no véis como está AMOLANDO la cuchilla?
>
> JUAN DE TIMONEDA.
>
> El italiano en una cuchara redonda de acero empezó á AMOLAR sus dados, sin ser cuchillos ni tijeras.
>
> *Estebanillo González.*

– AMOLAR: fig. y fam., y, menos que fam., poco decente. Moler, molestar, incomodar, fastidiar, hacer mala obra á alguno. Es voz muy corriente en Andalucía, donde el verbo AMOLAR se usa más frecuentemente que *afilar*, y *amolador*, más que *afilador*.

AMOLDADOR, RA: adj. Que amolda. Ú. t. como s.

AMOLDAR: a. Ajustar una cosa al molde. Úsase t. c. r.

> Hecho harina (el maíz), lo reducían á masa y lo tendían ó AMOLDABAN sobre unos instrumentos como torteras de barro.
>
> SOLÍS.

– AMOLDAR: fig. Arreglar ó ajustar la conducta de alguno á una pauta determinada. Úsase m. c. r.

> Recibo insensible las impresiones de cuanto pasa á mi alrededor: A todas me dejo AMOLDAR con indiferencia y abandono, etc.
>
> LARRA.
>
> El ama entonces SE AMOLDA AL carácter del amo, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– AMOLDAR: ant. Señalar ó marcar el ganado lanar.

> Algunos acostumbran en los pueblos dar cargo á un pastor que guarde sus ovejas, y cada uno señala las suyas con almagre de su señal que tiene conocida. A este señalar llaman los pastores AMOLDAR.
>
> HERNANDO DEL PULGAR.

AMOLELAR: a. *Germ.* Avaluar, estimar, apreciar.

AMOLIRIO (del gr. ἄμμος, arena, y λείριον, flor): m. *Bot.* Género de Liliáceas caracterizado por: periantio coloreado caduco, tubuloso-acampanado, con seis divisiones iguales, arrolladas en el vértice; estambres seis, estilo filiforme declinado y simple en su extremidad, y cápsula membranosa, subglobosa y dehiscente. No se conoce más que una especie.

AMOLOIG: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Monforte, p. j. de Novelda, prov. de Alicante; 26 edifs.

AMOLLADOR, RA: adj. Que amolla. U. t. c. s.

AMOLLANTE: p. a. de AMOLLAR. Que amolla.

AMOLLAR (de *a* y *muelle*, flojo): n. En el juego del revesino y otros, jugar una carta inferior á la que va jugada, teniendo otra superior con que poder cargar.

AMOLLECER (de *a* y *molleza*): a. ant. ABLANDAR. U. t. c. n.

AMOLLENTADURA: f. ant. Acción, ó efecto, de amollentar.

AMOLLENTAR (V. MOLLENTAR): a. ant. ABLANDAR.

– AMOLLENTAR: ant. fig. AFEMINAR. Usábase t. c. r.

AMOLLENTATIVO, VA: adj. ant. Que amollenta.

AMOLLETADO, DA: adj. De figura de mollete.

AMOMÁCEAS (de *amomo*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas, próxima á la familia de las Escitamíneas, caracterizada principalmente por sus anteras biloculares; son la mayoría de las plantas incluídas en esta familia herbáceas vivaces, con raíces tuberosas y á menudo leñosas; sus flores están provistas de brácteas, y forman espigas que salen de la tierra.

AMOMANE (*Ammomanes*): m. *Zool.* Pájaro del género de las alondras, familia de los aláudidos, grupo de los conirrostros. Los amomanes representan las alondras del desierto. El pico es mediano y fuerte; sus alas muy desarrolladas, largas, puntiagudas y anchas; la cola, algo escotada por el centro, es grande, y el color de su plumaje es el de la arena por lo general. El *amomane del desierto* es el tipo principal de esta especie. Tiene de color canela parduzco toda la parte superior del cuerpo; la inferior blanquizca: la rabadilla rojiza; el buche, los costados, la región de las orejas, las tectrices interiores de la cola y las inferiores de las alas, de color amarillo con líneas oscuras longitudinales que en la parte del buche se señalan muy poco; las rectrices y las rémiges son de color pardo aceituna, teniendo estas últimas las barbas exteriores de color de canela, y la primera de cada lado de aquéllas, tiene la punta de color rojo de orín. Los ojos, el pico y los pies son pardos, estando mucho más acentuado este color en los pies. Mide 0m,16 longitud; 0m,23 de punta á punta de ala; ésta, plegada, 0m,095, y la cola 0m,065.

Habitan el norte y nordeste de Africa, Asia occidental y la India. También se ven algunos de cuando en cuando por el Sur de Europa. En las islas de Cabo Verde y en Malta existe otra variedad, el *amomane de las arenas*, que es más pequeño que el anterior y tiene el dorso color de canela rojizo y las partes inferiores de color rojo muy claro. También se diferencia por el color de sus pies, que son de color pardo muy claro, por sus rémiges rojizas de canela y por unas manchas negras que tienen las extremidades de las rectrices, que aparte de esto son del mismo color que las rémiges.

Además de los sitios indicados, vive esta variedad en los desiertos de Egipto y de Nubia y hasta en aquellos inmensos espacios arenosos que designan los árabes con el nombre de *hammadas* (abrasados). Huyen siempre estos pájaros de los campos cultivados y no se encuentran á su placer más que cuando se hallan en lugares desiertos y arenosos.

Los amomanes son de carácter taciturno; su voz es muy poco agradable; su carrera muy rápida y su vuelo admirable. Alguna que otra vez se reunen en numerosas bandadas, pero lo más general es verlos por parejas. Su residencia consiste generalmente en cuatro ó cinco metros cuadrados de arena con alguna que otra piedra y con unas cuantas miserables hierbas. Se colocan sobre una de las piedras y se puede tener la seguridad de que cuantas veces se pase por aquel sitio, otras tantas se verá á la pareja colocada en la misma piedra.

La puesta se verifica en la primavera, y consta de tres ó cuatro huevos amarillos con graciosas pintas rojas y pardas. El nido está colocado, por lo general, debajo de una piedra ó en alguna pequeña cavidad y es de construcción bastante agradable.

Debido sin duda á que los árabes no les hacen el menor daño, los amomanes no huyen del hombre y á veces penetran en las tiendas de los peregrinos que van de paso.

AMOMEAS: f. pl. *Bot.* V. AMOMÁCEAS.

AMOMO (del gr. ἄμωμον; de ἀ priv. y μῶμος, falta, mancha, defecto): m. Planta de la India, correspondiente á la familia de las Zingiberáceas, con rizomas muy abundantes, de raíces adventicias, hojas dísticas é inflorescencia radical en espiga. Las semillas contienen principios aromáticos por lo que se emplean en Perfumería y Medicina. Se distinguen varias especies de amomos, siendo las más importantes el *Amomo Malegueto*, que es originario de la costa occidental de Africa, y constituye la sustancia conocida en el comercio con el nombre de *pimienta Malaguete*; el *Amomo mayor*, originario de Malasia, conocido también con el nombre de *Amomo cardamomo*, y el *Amomo aromático* procedente de la India cuyos frutos son carnosos.

Frecuentemente se da el nombre de *Amomo de los jardineros* á una planta de adorno, *la Morella*, falso pimiento, buscada por su aspecto y los frutos de un color notable, pero peligrosos por el principio venenoso que contienen.

AMOMOCARPO (de *amomo*, y del gr. καρπός, fruto): m. *Paleont.* Nombre dado por Brongniart á un fruto fósil de las arcillas terciarias de Sheppey y que se dice que tienen ciertas analogías con los frutos de ciertos Amomos.

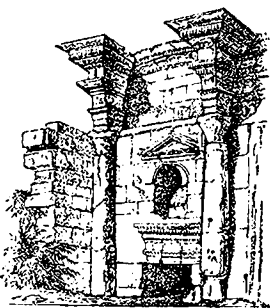
AMÓN (del gr. Ἄμμων): *Mit.* El nombre Amón designó lo mismo en Egipto que en Grecia al dios supremo. Es el *Indra* de los Vedas, cuyos himnos tienen inmediata analogía con los himnos de los papiros tebanos.

I. *Amón-Rá.* – Amón significaba en egipcio *escondido*, misterioso, y Rá es el nombre del Sol; de modo que Amón-Rá parece representar el dios invisible que tomaba cuerpo para hacerse visible á los hombres bajo la forma del Sol. Con la denominación Amón-Rá se le prestó adoración en Tebas, á partir de la dinastía IX. Amón es el padre en la triada que componen con él la diosa Maut y el dios Kons. Y además del dios local Amón-Rá, en todo Egipto se adoraba como dios nacional á Rá, el Sol,

providencia que mantenía la armonía de la creación y renovaba la vida. Según un papiro del Cairo, Amón desciende de Ptah, lo que quiere decir que en la genealogía divina la significación de Amón sucedió á la de Ptah; esto lo confirma la comparación de los títulos de Ptah y de Amón, comprendiéndose al propio tiempo que aunque estos dioses poseen los mismos atributos, se distinguen sin embargo por sus actos. La acción de Ptah es anterior á la creación y la de Amón posterior: pues el primero, ser que precede á todos los seres, crea las estrellas, el huevo del Sol y el de la Luna, preparando la materia;y el segundo organiza todas las cosas, eleva el cielo separándole de la tierra, da movimiento á los cuerpos celestes, produce los hombres y los animales, y después de haber organizado el universo le vivifica con la luz.

Amón está representado en los monumentos ora sentado, con el cetro, de cabeza de lebrel y la cruz con asa, signo de la vida divina; ora de pie y en marcha, vestido con el squenti, collar y la corona roja, sobre la cual aparecen derechas y juntas las dos grandes plumas de la cola del gavilán, signo característico del dios, y pendiendo por detrás una especie de cordón que le llega hasta los pies. En las pinturas, Amón tiene el cuerpo de color azul; en los piramidions de los obeliscos está representado recibiendo el homenaje del incienso y del vino. En las estatuitas suele aparecer pisando los nueve arcos de flechas que en la escritura jeroglífica designa á las naciones bárbaras y que en esta circunstancia simbolizan los malos principios disipados por la luz. Las formas de Amón fálico, de Amón con cabeza de carnero y de Amón con cabeza de gavilán, se refieren á conceptos de la divinidad que serán explicados en las voces Khem, Num y Mentú.

II. *Júpiter Amón.* – De la Tebaida, el culto del Amón egipcio, pasó al oasis de la Libia, vecino de la Cirenáica; pero el mito se encuentra muy modificado en Grecia, pues inscripciones jeroglíficas han demostrado que á este dios no se le representó con cabeza ó cuernos de carnero más que como signo distintivo del Amón helénico. Según cierta tradición, la colonia de Cirene fué fundada por los Aégidas y el culto de Amón se encuentra efectivamente en todos los lugares en que se estableció dicha familia, como Atenas, Esparta, Gythion y Thera; así se formó el Júpiter Amón de los romanos, cuyo dios se confundió con Anum. A pesar de la tradición griega es muy dudoso que el culto de Júpiter Amón sea originario de Egipto, pues parece estar fuera de duda que nació en Beocia, habiendo sido llevado á Cirenaica por los Aégidas Gefyrianos donde se confundió con el dios egipcio *Amun Rá*, pues tal es el verdadero nombre egipcio del dios, volviendo luego otra vez al país de su origen como divinidad extranjera. El genio helénico tenía rara aptitud para multiplicar los aspectos, para variar un mismo tipo hasta lo infinito, haciendo fácil la asimilación de ciertas divinidades extranjeras con las nacionales; la más curiosa de estas fusiones de cultos y de formas es la de Amón. En la Libia existió un oráculo de Amón que rivalizó con el de Dodona. Júpiter Amón no tuvo nunca la significación solar que el Amón-Rá de los egipcios, pues el carnero cuyos cuernos lleva el dios por atributo, simboliza las nubes fecundantes, cuyas lluvias rocían la tierra brotando luego en copiosas fuentes. La mayor parte de las máscaras de Amón conservadas en los museos han servido de mascarones de fuente.



Restos del templo de Amón en Libia.

Las monedas de Cirene, capital de la Cirenáica y de Barké, muestran la iconografía especial de Júpiter Amón en todas sus variantes: en las del siglo V, aparece con los cuernos de carnero que le salen de las sienes y le distinguen como dueño del Olimpo; en el siglo IV aparece con trazos más particulares, la nariz larga, la barba rizada, de modo que el perfil se acerca bastante al del carnero. Los mármoles que representan á Amón, son productos del arte greco-romano, correspondiendo al momento en que el culto de Júpiter Amón, se difundió por todo el mundo antiguo, gracias á la piedad popular.

– AMÓN: *Biog.* Hijo de Lot, fruto del incesto de éste con la menor de sus dos hijas. En Amón tuvo su origen el pueblo de los Amonitas.

– AMÓN: *Biog.* Hijo de David y de Achinoan. Enamoróse Amón de su hermana Thamar y siguiendo los consejos de Jonadab la violó. Entonces ella, llena la cabeza de ceniza y con las vestiduras desgarradas, signos los dos los más grandes de desesperación entre los judíos, presentóse á su hermano Absalón quien la prometió venganza.

Con efecto, dos años después, en un banquete le hizo asesinar por sus criados, en el año 1030 antes de Jesucristo, huyendo después á Gessur, donde permaneció tres años temeroso de la cólera de su padre.

– AMÓN: *Biog.* Decimocuarto rey de Judá. Fué éste principal sucesor de Manasés, su padre, á quién imitó en lo impío y cruel. Sólo reinó dos años escasos, pues subió al trono en el año 640 antes de Jesucristo y fué asesinado por sus criados antes de terminar el siguiente. A su muerte sólo contaba 24 años.

– AMÓN (SAN): *Biog.* Mártir. De este santo á quien otros escritores sagrados nombran *Amónico* hay escasísimas noticias. Sábese que fué martirizado y muerto con San Moseo en el día 18 de enero y que en dicho día conmemora la Iglesia católica, apostólica, romana, el aniversario del martirio y triunfo de uno y otro santo.

– AMÓN (CUERNOS DE): *Zool.* Nombre vulgar de los amonites á causa de la semejanza de sus volutas con las de los cuernos del carnero.

AMONDONGADO, DA (de *a* y *mondongo*): adj. fam. Aplícase á la persona gorda, tosca y desmadejada, ó á aquella parte del cuerpo humano que ostenta dichas cualidades.

> Esta que veis de rostro AMONDONGADO,
> Alta de pechos y ademán brioso,
> Es Dulcinea, reina del Toboso,
> De quien fué el gran Quijote aficionado.
>
> CERVANTES.

AMONEAS (del gr. Αμμων, Júpiter Amón): f. pl. *Zool.* Nombre propuesto por Lamark para una familia de moluscos de conchas de varias celdas formada con los géneros *Ammonites, Orbulites, Baculites* y *Turrilites.*

AMONEDAR: a. Reducir á moneda alguna cantidad de metal.

> Tesoro es dinero AMONEDADO, escondido en tierra, ó en algún otro lugar, cuyo señor no se conoce.
>
> AZPILCUETA.

> Yo, dice, tenía muchos atavíos de mi persona, y plata labrada, oro, y moneda AMONEDADA.
>
> DIEGO GRACIÁN.

AMONEOS: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Arabia Feliz.

AMONESTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de amonestar.

> Gueyo, viendo que los suyos por el gran miedo que les entrara ni se movían á pelear por ruegos, ni por AMONESTACIONES, ni por su autoridad, etc.
>
> MARIANA.

> Llevábanse á los templos con solemnidad los niños recién nacidos, y los sacerdotes los recibian con ciertas AMONESTACIONES, en que les notificaban los trabajos á que nacían.
>
> SOLÍS.

– AMONESTACIÓN: Proclama ó publicata.

> ... y en los tres días de fiesta que vinieron luego juntos en una Pascua, se hicieron las AMONESTACIONES, y al cuarto dia nos desposamos.
>
> CERVANTES.

– AMONESTACIÓN: *Dro. can.* Generalmente los escritores hablan de las amonestaciones al tratar de los preliminares del matrimonio, como si solamente se requiriesen para éste; pero si hubieran considerado que estas proclamas, anuncios ó bandos *(banna)*, se mandan y preceden también á la recepción de órdenes sagradas, hubieran visto cuán antiguas son en la Iglesia y cuán conformes á su sistema de publicidad bien entendida. Por ese motivo y dejada la vulgar rutina, hablaremos de ellas y de su antiguo origen con separacion y antes de las de orden sacro que de las del matrimonio y sobre todo en España, y también de las tres amonestaciones previas que forman parte de la corrección fraterna según el Evangelio y que han dado la forma para las notificaciones, intimaciones en caso de alteración del orden publico y otros actos de los procedimientos jurídicos.

Amonestaciones para la recepción de órdenes. – Amor grande tuvo siempre la Iglesia á lo que se llama *publicidad* en todo cuanto conduce ó puede conducir á la edificación de las almas y mejora de las costumbres, ó para evitar perjuicios á personas á quienes se pudiera defraudar ó perjudicar. Esto segundo tiene en cuenta la disciplina vigente para exigir la publicidad en las ordenaciones de los clérigos y en la celebración de matrimonios, pues si está prohibido se case con perjuicio de tercera persona el que tenía contraídos esponsales, también sería cosa deplorable que se ordenara de sacerdote y clandestinamente, quien los tuviera contraídos ó fuera un hipócrita indigno ó vicioso. Por ese motivo se *corren las amonestaciones* (como se dice vulgarmente) lo mismo para los ordenandos que para los que van á casarse, y lo manda también el Concilio de Trento.

A Ursino, competidor de San Dámaso en el pontificado, se le echó en cara que había sido consagrado en un oscuro rincón de la basílica, al cual llamaban la Sicina.

El cánon 1.° del Concilio segundo de Toledo, en que ya consta la existencia de seminarios en España (año de 527), mandaba que al llegar á la edad de diez y ocho años se les preguntase ante el clero y pueblo si tenían vocación y fuerzas para vivir en continencia: *Coram totius cleri plebisque conspectu voluntas eorum de expetendo conjugio ab Episcopo perscrutetur.* Se ve, pues, que esta interrogación del obispo equivalía á una amonestación y á un sistema de publicidad en esta parte.

Dejando á un lado otros documentos antiguos y de la Edad Media, mandó también el Concilio de Trento esta publicicidad y amonestaciones como parte de la disciplina vigente. El capítulo 5.° de la sesión 23, encarga al obispo que un mes antes de conferir el subdiaconado á los ordenandos, recomiende al párroco, ó bien á otra persona que tenga por conveniente, que informen acerca de la legitimidad de nacimiento, edad, costumbres, vida y fe del ordenando, haciendo para ello las pesquisas necesarias y oportunas, y además anunciando públicamente en la iglesia la vocación y deberes del ordenando ú ordenandos: *Nominibus ac desiderio eorum qui volent promoveri publice in ecclesia propositis.*

Estas proclamas para la recepción de órdenes llevan la obligación de denunciar los impedimentos como las del matrimonio y bajo pena de pecado, pues las razones son idénticas en uno y otro caso.

No contento con esto el Concilio, llevó aún más adelante la idea de la publicidad, pues mandó que las órdenes se confiriesen públicamente en la iglesia catedral, presentes los canónigos, ó si fuera en otra parte que sea una iglesia de las más dignas y con asistencia del clero. *Ordinationes sacrorum ordinum, statutis à jure temporibus ac in cathedrali ecclesia, vocatis, præsentibusque ad id ecclesiæ canonicis publice celebrantur.* (Ibidem, cap. 8.°).

Todavía el Concilio añade, encarga al obispo que al ordenar á los subdiáconos y diáconos cuide de que éstos tengan atestiguada su buena conducta: *habentes bonum testimonium* (cap. 13). Y antes de hacer el voto de perpetua continencia, amonesta el ordenante una, dos y tres veces á los subdiáconos que miren lo que hacen y todavía están á tiempo de retirarse antes de cometer un sacrilegio, ó exponerse en su día á un sacrilegio perjurio.

Iguales amonestaciones dirigen los prelados á los novicios de uno y otro sexo cuando van á

emitir sus votos solemnes y principalmente con respecto al de perpetua continencia, en que ya no cabe dispensa.

Amonestaciones para el matrimonio. – La misma razón de publicidad para evitar abusos y perjuicios obligó á establecer las amonestaciones para el matrimonio. El toque de campanas con que se anuncia generalmente en los pueblos y la recepción á la puerta de la iglesia lo indican así. Con todo, no se sabe que las amonestaciones estuvieran mandadas. Benedicto XIV, en su vasta erudición, citó el mandato del obispo Odón de París, á principios del siglo XIV, que mandó hacer estas intimaciones á fin de que se denunciaran los impedimentos que hubiese entre los contrayentes: *Atque inde denuntiationum manavit exordium, quæ ex tunc* BANNUM *(bando) nuncupatæ sunt.*

Por la decretal de Inocencio III, *Cum in tua diœcesi* en el título *de Desponsatione impuberum*, la cual es del año 1213, se ve que estos bandos eran ya usuales por Francia, pues el obispo de Bollovay consultaba al papa sobre ellos y éste no conocía el uso de aquella palabra: *Sane quia contingit interdum quod aliquibus volentibus matrimonium contrahere, bannis (ut tuis verbis utamur) in ecclesiis editis...* El papa resuelve en esta decretal (libro 1.°, tít. IV) el caso de lo que se ha de hacer, cuando conste que hay impedimento, aunque nadie lo denuncie á pesar de las amonestaciones y bandos, y aun cuando lo nieguen los contrayentes.

Tres años después el mismo gran pontífice estableció ya en el Concilio IV de Letrán las amonestaciones, no por decretal, sino por el cánon *Cum inhibitio copulæ*, haciendo de disciplina general en 1216, lo que solamente era particular de algunas iglesias. *Quare specialem quorumdam locorum consuetudinem ad alia generaliter prorogando, statuimus, ut cum matrimonia fuerint contrahenda, in ecclesiis per presbiteros publice proponantur, competenti termino præfinito; ut intra illum qui voluerit et valuerit legitimum impedimentum opponat, et ipsi Presbyteri nihilominus investigent...* Cap. 3.°, tít. 3.°, libro IV. *(Decretal.).*

El Concilio de Trento, ratificando en esto como en otras muchas cosas las disposiciones de este Concilio, añadió formalidades, prescribiendo que las amonestaciones se hicieran por el párroco en tres días de fiesta seguidos, con publicidad y durante la solemnidad de la misa. *Antequam matrimonium contrahatur ter à proprio contrahentium parocho, tribus continuis diebus festivis, in ecclesia inter Missarum solemnia, publice denuntietur inter quos matrimonium sit contrahendum.*

Aunque el Concilio dice que sea el párroco quien haga estas notificaciones al pueblo, y esto sea lo más común, pues son más las iglesias en que no hay más que un sacerdote, puede éste comisionar á otro. Por misa solemne se entiende la parroquial, pero si hay otra más concurrida pueden leerse en ella. Los tres días de fiesta deben ser seguidos ó á continuación unos de otros. Hay autores que suponen que pueden leerse estas amonestaciones en los días de fiesta suprimidos, pero es muy dudoso, y aún los que lo sostienen añaden que sea en misas muy concurridas, ó las más concurridas.

Cítase una declaración de la Congregación del Concilio de 7 de abril de 1862 en que se respondió á la consulta de un obispo: *Denuntiationes fieri posse enuntiatis diebus festis suppressis, curandum tamen ut hæ expleantur tempore Divini officii, quo frecuentior fidelium numerus in ecclesia adesse solet.*

A continuación de estas que el Concilio llama denuncias *(denuntiationes)*, se amonesta á los oyentes y al pueblo todo que quien supiere algún impedimento lo ponga en conocimiento del párroco á la mayor brevedad posible bajo pena de pecado mortal. De ahí vino á estos avisos ó notificaciones al pueblo el nombre de amonestaciones, que en algunos pueblos llaman con más propiedad *publicaciones* y *publicatas*, así como en tales casos, al hablar de los novios, dicen con propiedad que están ya *publicados*, al paso que en los demás países dicen que están ya *amonestados*, cuando quien está amonestado es el público, ó en la frase canónica el pueblo, pues en Derecho canónico la palabra pueblo es más concreta que en la política. V. DISPENSAS.

Amonestaciones que deben preceder á la denuncia. – En el célebre cánon *Qualiter et quando* (cap. 24, tít. 1.° del libro 1.° de las Decretales) al trazar los modos de incoar el procedimiento criminal, exigió Inocencio III que á la denuncia precediese indispensablemente la amonestación hecha con caridad, en lo cual se diferencia esencialmente de la mera delación en la cual ni hay amonestación y á veces ni aun caridad. Esta amonestación debe hacerse por caridad hasta tres veces según la opinión más corriente, aunque no siempre la exigen los cánones. Así que en los casos de faltar á la residencia sin causa por más de seis meses, manda quitar la cuarta parte de renta al ausente, aunque sea obispo. Si continúa ausente otros seis meses, manda quitar otra cuarta parte. Si aun á pesar de eso no hay enmienda, aun al mismo metropolitano le denuncia el obispo más antiguo.

Amonestaciones que deben preceder á las censuras. – Este procedimiento es la base de la corrección fraterna, prescrita por Jesucristo en el cap. 18 de San Mateo, vers. 15 y siguientes: *Si autem peccaverit in te frater tuus corripe eum inter te et ipsum solum.* Esta reprensión es el primer paso de los tres que hay que dar hasta lograr la satisfacción justificada, puesto que no es lícito tomarse la justicia por su mano. Y como este primer paso es secreto y avisando que de no desagraviar al ofendido se pasará á las otras actuaciones, tanto ésta como las dos siguientes tienen el carácter de amonestación, y así se han llamado siempre en latín *trina monitio.*

El Concilio IV de Letrán (1216) prohibía se excomulgase sin la competente amonestación, y en seguida declara nula la tal excomunión.

El Concilio II de Lyón (*Lugdunense*, 1273) estableció que la amonestación *canónica* pudiera ser abreviada por el juez haciendo una por las tres, que se llama *una pro trina.*

Quéjanse algunos canonistas de las excomuniones *latas* ó *ipso facto incurrendas*, porque en ellas no se hacen las tres amonestaciones canónicas, diciendo que fueron desconocidas en la Iglesia hasta fines de la Edad Media, ó sea hasta el siglo XIV. Pero ni San Pedro amonestó á Simón Mago, sino que le excomulgó desde luego, amonestándole que hiciese penitencia, ni consta tampoco que San Ambrosio hubiese amonestado á Teodosio cuando le impidió entrar en el templo que equivalía á excomunión. Ni tuvieron tampoco en cuenta los que acusaron de anticanónicas estas excomuniones latas que había casos en que las amonestaciones serían ridículas como sucede en los delitos enormes é irreparables que se cometen de una vez de modo que no cabe interrupción ni enmienda, sino sólo el tardío arrepentimiento. El amonestar á uno que mató á su padre, ó bien á un clérigo que mató á su obispo, que no lo mate, amenazándole por tres veces con pena de excomunión si matare al que ya está asesinado y enterrado, sería una ridiculez. Nadie hallará injusta semejante excomunión por tan enorme crimen: la amonestación no será para enmienda, pues ya no tiene padre que matar, sino para arrepentimiento. Cierto es que se abusó de las censuras en los últimos siglos de la Edad Media y la prueba está en que lo vituperó el Concilio de Trento, y lo lamentaban en el siglo XVI Santo Tomás de Villanueva y otros santos. La terrible sátira del proceso de los ratones de Asturias y su excomunión por el inquisidor Valdés indica que ya la opinión pública se escandecía contra aquel lujo de excomuniones á pesar del fervor católico de los españoles en aquel tiempo, y en que se excomulgaba con maldiciones y *paulinas* al que robaba unas cucharas de plata, ó en que por una cuestión de precedencia en procesión, ó de poner ó quitar dosel se excomulgaban mutuamente obispos, cabildos, conservadores ó inquisidores.

El Concilio de Trento en el capítulo 1.° *de Reformatione*, en la sesión XIII, dió bellísima y suave doctrina sobre este punto, exhortando á los obispos y prelados á no proceder desde luego y *ab irato.* Pero como esta bellísima doctrina al pronto hizo poco efecto, pasó tres años después (diciembre de 1563) á establecer rígida disciplina y con enérgicas frases en el capítulo 3.° de la sesión 25 *de Reformat.* Prohibió que las excomuniones para descubrir *(ad finem revelationis)* se impusieran sino por los obispos *monitionibus præmissis.* Después de mandar que no se excomulgara sino después de haber apurado todos los recursos de *multas, prisiones, embargos, retenciones* y *suspensiones*, permitió se acudiese á la excomunión, pero no sin dos amonestaciones: *Si tamen delicti qualitas, præcedente bina saltem monitione, etiam per edictum, id postulet.* Esta sabia disciplina es la que rige hoy día.

– AMONESTACIÓN: *Leg.* Apercibimiento y requerimiento judicial. V. CORRECCIONES DISCIPLINARIAS.

AMONESTADOR, RA: adj. Que amonesta. Ú. t. c. s.

Aquellos que tienen falta de AMONESTADOR amigable. necesario es que sufran las palabras del enemigo.

DIEGO GRACIÁN.

AMONESTAMENTO: m. ant. AMONESTAMIENTO.

AMONESTAMIENTO: m. ant. AMONESTACIÓN.

Esta copla es AMONESTAMIENTO que me facía Tisifone, furia infernal.

JUAN DE MENA.

AMONESTANTE: p. a. de AMONESTAR. Que amonesta.

AMONESTAR (del b. lat. *admonestāre;* del latín *admonēre*): a. Advertir á una persona lo conveniente para que se enmiende ó se abstenga de hacer cosa ilícita.

...muy virtuosamente dijo misa é AMONESTÓ á los jueces, con el cuerpo de Cristo en la mano, que judicasen retamente.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

En las que recibiesen les vaya AMONESTANDO que tengan en más los talentos de las personas que lo trajesen, etc.

SANTA TERESA.

– El padre vicario me AMONESTA con dulzura para que me arrepienta de mis pecados, etc.

VALERA.

– AMONESTAR: Publicar en las iglesias parroquiales al ofertorio de la misa mayor los nombres y otras circunstancias de las personas que desean ordenarse ó contraer matrimonio, para que si alguien supiera algún impedimento, lo denuncie. Ú. t. c. r.

Si ya AMONESTADO estáis,
Y mañana os desposáis,
¿Qué teméis?

TIRSO DE MOLINA.

AMONIACAL *(de amoníaco):* adj. *Quím.* Lo perteneciente al amoníaco, ó que tiene las propiedades del amoníaco.

– AMONIACALES (SALES): Compuestos salinos formados por el amoníaco cuando se une á los hidrácidos y á los oxácidos hidratados. Las sales amoniacales son isomorfas con las de potasa, con las cuales presentan muchas analogías que se han tratado de explicar por medio de la teoría del amonio. V. AMONIO.

Las sales amoniacales tienen sabor fresco, salado y algo amargo al final; son inodoras algunas, otras tienen olor amoniacal, y son por lo general solubles en el agua. Son volátiles cuando el ácido que las constituye también lo es, á no ser que el hidrógeno del amoníaco pueda obrar como reductor sobre el oxígeno del ácido. Hay también sales amoniacales que por la influencia del calor pierden agua y se transforman en compuestos amidados. No precipitan por el hidrógeno sulfurado, ni por los sulfuros, carbonatos y fosfatos alcalinos. En solución concentrada precipitan por el bitartrato sódico ó por el ácido tartárico en exceso y previa agitación; con el cloruro platínico dan un precipitado amarillo, granujiento y cristalino de cloroplatinato potásico. Calentadas con cal ó con potasa desprenden amoníaco, que se caracteriza por su olor, por dar coloración azul al papel de tornasol rojo y húmedo y por los vapores blancos y espesos que produce al rededor de una varilla de vidrio impregnada de ácido clorhídrico.

Las sales amoniacales más importantes son las siguientes:

ACETATO AMÓNICO. – V. ACETATOS.

ARSENIATO AMÓNICO. – Combinaciones del ácido arsénico con el amoníaco en presencia del agua. Se conocen tres arseniatos amónicos: 1.° *Arseniato neutro triamónico*, cuya fórmula típica es $O^3 \left\{ \begin{matrix} (AsO)''' \\ (NH^4)^3 \end{matrix} \right.$; se obtiene sobresaturando el ácido arsénico por amoníaco cáustico; es una materia pulverulenta, difícilmente soluble en el agua y descomponible por el calor. 2.° *Arseniato amónico intermediario ó diamónico.* Se prepara

añadiendo amoníaco á una solución concentrada de ácido arsénico hasta que empiece á formarse precipitado, en cuyo caso se suspende la adición de reactivo y se abandona el líquido á la evaporación expontánea; tiene por fórmula $O^3 \begin{cases} (AsO)''' \\ H(NH^4)^2 \end{cases}$ 3.° *Arseniato mono-amónico*, que corresponde á la fórmula $O^3 \begin{cases} (AsO)''' \\ H^2(NH^4) \end{cases}$; tiene reacción ácida y es delicuescente y muy soluble; por el calor se descompone. Se prepara saturando incompletamente por amoníaco el ácido arsénico.

Se conocen también los *arseniatos dobles amónico-cálcico, amónico-barico* y *amónico-magnésico.*

ARSENITO AMÓNICO. – Combinación del ácido arsenioso con el amoníaco en presencia del agua. Corresponde á la fórmula atómica NH^4AsO^2 ó sea $O'' \begin{cases} (AsO)' \\ (NH^4)' \end{cases}$. Se prepara tratando por una disolución concentrada de amoníaco el ácido arsenioso. Se presenta en laminas exagonales microscópicas y se descompone muy fácilmente cuando no se halla en presencia de un exceso de amoníaco.

BORATO AMÓNICO. – Combinación del ácido bórico con el amoníaco. Se conocen muchos boratos; los más principales son: 1.° el correspondiente á la fórmula atómica $(NH^4)^3H.Bo^4O^8 + 4H^2O$, que se obtiene saturando el ácido bórico cristalizado, por el gas amoníaco seco; 2.° El compuesto $(NH^4)^2H^2Bo^4O^8 + 3H^2O$, que se prepara disolviendo el ácido bórico en un exceso de amoníaco y se presenta en cristales ellorescentes solubles en 12 partes de agua; 3.° El borato de la fórmula $(NH^4)H^3Bo^4O^8 + 2H^2O$ que se obtiene disolviendo el ácido bórico en amoníaco cáustico caliente hasta su neutralización y dejandole enfriar lentamente; se presenta en cristales orto-rómbicos, inalterables al aire y solubles en 8 partes de agua fría. El mineral denominado *larderalita*, encontrado por Bechi en el ácido bórico de Toscana, tiene una constitución idéntica á este borato, si bien contiene menos agua de cristalización. (V. LARDERALITA). 4.° El *cuadriborato de Gmelín*, que tiene la fórmula $(NH^4)H^4Bo^5O^{10} + 2H^2O$, se obtiene disolviendo un exceso de ácido bórico en el amoníaco cáustico y haciéndole recristalizar; se presenta en prismas aplastados clino-rómbicos, agrupados formando cruces, inalterables al aire, solubles en ocho partes de agua fría; y 5.° el borato de la fórmula $(NH^4)H^2Bo^5O^{10} + H^2O$, que se obtiene también disolviendo el ácido bórico en el amoníaco.

Los boratos de amoníaco se usan para impregnar las telas á fin de hacerlas incombustibles.

BROMATO AMÓNICO. – Sal amónica correspondiente al ácido brómico. Tiene por fórmula típica $O \begin{cases} (BrO^2)' \\ NH^4 \end{cases}$ y se prepara saturando el ácido por el carbonato amónico ó precipitando el bromato bárico por el sulfato amónico. Se presenta en granos ó agujas cristalinas, solubles y de sabor picante; detona con violencia dando nitrógeno, bromo, agua y oxígeno, á poco que se le caliente y aun espontáneamente.

BROMURO AMÓNICO. – Sal halógena que resulta de volúmenes iguales de ácido bromhídrico y de amoníaco. Su fórmula es NH^4Br. Cristaliza en largos prismas incoloros; muy solubles en el agua, poco solubles en el alcohol y volátiles sin fundirse y sin descomponerse. Se prepara combinando directamente el amoníaco con el ácido bromhídrico.

CARBONATOS AMÓNICOS. – Existen varios carbonatos de amoníaco, cuales son el carbonato neutro, el bicarbonato y el sesquicarbonato.

Carbonato neutro. – No se ha podido obtener aislado en el estado sólido; conociéndoscle tan sólo en disolución alcohólica y acuosa. Humfeld opina que hirviendo una disolucion alcohólica de sesquicarbonato amónico se deposita carbonato neutro. Le corresponde la fórmula $O^2 \begin{cases} (CO)'' \\ (NH^4)^2 \end{cases}$

Sesquicarbonato. – Resulta de la combinación de dos moléculas de amoníaco con tres de ácido carbónico, en presencia de dos moléculas de agua. Corresponde á la fórmula $O^6 \begin{cases} (CO)''^3 \\ (NH^4)^4H^2 \end{cases} + 2O \begin{cases} H. \\ H. \end{cases}$ Se presenta en prismas orto-rómbicos, muy voluminosos, que se alteran muy rápidamente al aire perdiendo agua y amoniaco y transformandose en bicarbonato. Se obtiene cristalizado disolviendo el carbonato amónico del comercio, en amoníaco cáustico concentrado á 30° y dejando en reposo la disolución.

El carbonato de amoniaco del comercio, llamado vulgarmente *sal volátil, carbonato amónico de los farmacéuticos*, etc., se compone casi totalmente de sesqui-carbonato amónico. Se prepara industrialmente calentando progresivamente hasta el rojo naciente una mezcla de uno de cloruro ó de sulfato amónico, y dos de creta. Se obtiene también rectificando con negro animal el producto bruto obtenido por la destilación seca de los huesos, cuernos, etc. El producto obtenido se purifica volviéndole á sublimar, y se presenta entonces formando una masa blanca, traslúcida, fibrosa, de olor amoniacal y de sabor cáustico. Se emplea en Medicina, en Química y en muchas operaciones industriales.

Bicarbonato. – Sal formada por dos moléculas de ácido carbónico y una de amoniaco, con una molécula de agua, respondiendo á la fórmula, $O^2 \begin{cases} (CO)'' \\ (NH^4)'\,H' \end{cases}$ Se presenta en prismas alargados petenecientes al tipo orto-rómbico, no isomorfos con los de bicarbonato potásico. Soluble en ocho partes de agua fría, cuya disolución, calentada á 36° desprende ácido carbónico; es insoluble en el alcohol; expuesto al aire se volatiliza lentamente, haciéndose opaco y desprendiendo olor amoniacal. Se prepara saturando por ácido carbónico una solución acuosa de amoníaco ó de sesqui-carbonato amónico.

CIANURO AMÓNICO. – Es la combinación de dos volúmenes de ácido cianhídrico ó prúsico con otros dos volúmenes de amoníaco. Recibe también el nombre de *cianhidrato de amoníaco*, y tiene por fórmula $CN.NH^4$. Es un cuerpo sólido, incoloro, de olor y sabor que recuerdan á la vez al ácido prúsico y al amoníaco; reacción alcalina y muy venenosa; hierve á 36°, y cristaliza en cubos ó en prismas cuadrangulares muy solubles en el agua y en el alcohol, y muy alterables al aire. El cloro y el bromo le transforman en cloruro y bromuro de cianógeno; sus vapores son inflamables. Se prepara haciendo pasar una corriente de amoníaco por pedazos de carbón calentado al rojo, y condensando los productos en un recipiente rodeado de una mezcla frigorífica; también puede obtenerse destilando al baño-maría una mezcla de cianuro potásico y de cloruro amónico, ó bien combinando directamente el ácido prúsico con el gas amoniaco.

CLORATO AMÓNICO. – Sal amoniacal resultante de la combinación del ácido clórico y el amoníaco, en presencia del agua. Tiene por fórmula $O \begin{cases} (ClO^2) \\ (NH^4) \end{cases}$ Es una sal blanca, cristalizada en agujas muy finas, muy solubles en el agua y en el alcohol, de sabor picante. Proyectado sobre una lámina caliente, detona produciendo una llama roja. A veces detona con violencia espontáneamente. Se puede preparar esta sal, bien combinando directamente el ácido clórico con el amoníaco, bien por doble descomposición entre el clorato de barita y el carbonato amónico, ó entre el clorato y el fluosiliciuro potásicos. Esta sal se emplea mucho hoy día, á causa de sus propiedades oxidantes, para producir el negro de anilina sobre los tejidos de algodón.

PERCLORATO AMÓNICO. – Combinación del ácido perclórico con el amoníaco, con un equivalente de agua. Cristaliza en prismas orto-rómbicos, transparentes; soluble en cinco partes de agua fría y un poco soluble en el alcohol. Se prepara directamente ó por doble descomposición, como el clorato.

HIPOCLORITO AMÓNICO. – Se obtiene directamente ó por doble descomposición entre el hipoclorito cálcico y el carbonato amónico. Es muy poco estable, hasta el punto de que las disoluciones acuosas de esta sal se descomponen dando nitrógeno, lentamente en frío y rápidamente en caliente.

CLORURO AMÓNICO *(Sal amoníaco, Salmiak, Muriato, Clorhidrato amónico).* Compuesto resultante de la combinación de dos volúmenes de ácido clorhídrico con dos de amoníaco. Corresponde su composición á la fórmula NH^3, HCl ó NH^4Cl. Es un cuerpo sólido, blanco, de extructura algo fibrosa, algo flexible, difícil de pulverizar, volátil, delicuescente, soluble en el agua y en el alcohol. Se descompone por la acción del potasio, del iodo, del hierro, del estaño y de muchos óxidos cuyos cuerpos se transforman en cloruros. Sirve la sal amoníaco, en virtud de esta propiedad, para limpiar y pulimentar los metales y para el estañado por hacer desaparecer los óxidos de las superficies metálicas que se sueldan, óxidos que se transforman en cloruros. Tiene por densidad 1,50; cristaliza por sublimación y por vía húmeda en octaedros, cubos y trapezoides, formas derivadas del sistema regular. A baja temperatura absorbe el ácido sulfúrico anhidro y forma una masa dura y transparente que el agua y el calor descomponen. Tiene la propiedad de combinarse con muchos cloruros metálicos formando cloruros dobles, compuestos muy interesantes.

Se encuentra en la naturaleza en masas sublimadas y en mezcla con otros cuerpos volcánicos en las grietas del Vesubio, del Etna, en la isla de Vulcano, y en las solfataras de Nápoles. Se han encontrado también pequeñas cantidades en las inmediaciones de los depósitos de hulla en combustión (Saint-Etienne, Escocia, Newcastle). En Bucaria hay una variedad de sal amoníaco natural, de color gris y fractura concóidea. Por lo general el cloruro amónico que se encuentra en la naturaleza, es grisáceo, denso, de estructura fibrosa y se presenta en costras ó en cristales octaédricos.

Antiguamente el cloruro amónico procedía todo del Egipto y se obtenía por la combustión del excremento de los camellos; actualmente se prepara transformando el carbonato en cloruro por la acción del ácido clorhídrico. La sal amoníaco obtenida de este modo se purifica por cristalización en cubas de madera, forradas de plomo, de dos metros de diámetro por uno de altura; recogidos después los cristales se subliman, ya en calderas, ya en ollas de barro de forma especial.

Se obtiene también á veces el cloruro amónico por doble descomposición entre el sulfato amónico y el cloruro sódico. Fórmase así sulfato de sosa y sal amoníaco que se separa por sublimación.

En Europa se preparó primeramente la sal amoníaco sometiendo á la destilación seca los orujos resultantes de la obtención del aceite, y después por medio del hollín resultante de la combustión de la hulla parda. La primera fábrica se estableció en Alemania por los hermanos Gravenhorst, en Brunswick.

El cloruro amónico tiene algunas aplicaciones en Medicina. En la industria se emplea para el estañado y el zincado del cobre, del hierro y del latón, y para soldar y limpiar estos metales; se emplea también en Tintorería, para la impresión de las telas y fabricación de los colores; se utiliza para la fabricación de la *esponja de platino*; para la elaboración del rapé y para preparar el amoníaco puro, el carbonato amónico y otros compuestos amoniacales y finalmente el mastic de hierro, que se forma con una parte de sal amoníaco, dos de azufre y 50 de limaduras de hierro.

FLUORURO AMÓNICO. – Combinación del ácido fluorhídrico con el amoníaco; tiene por fórmula NH^4Fl. Es un cuerpo sólido, cristalizado en prismas incoloros, de sabor salado y picante, fusibles y más volátiles que el cloruro amónico. Es soluble en el agua y poco soluble en el alcohol. Su solución acuosa pierde amoníaco, aun á la temperatura ordinaria y se convierte en disolución de bifluoruro. Ataca el vidrio, aun en seco y frío, dando amoníaco y fluosiliciuro amónico. Se prepara calentando en un crisol de platino una mezcla íntima de sal amoníaco, y fluoruro sódico; también se prepara saturando el ácido fluorhídrico del comercio por amoníaco, mezclado con carbonato, y sulfuro amónicos. Sirve para grabar en el vidrio, para lo cual la parte de vidrio que se trata de atacar se recubre con una solución de fluoruro y se deja secar. También ha sido propuesto para la desagregación de los silicatos en los análisis.

Hidrofluoruro. – Es la combinación del anterior con un equivalente más de ácido fluorhídrico: NH^4Fl, HFl. Es un cuerpo sólido que se presenta en cristales prismáticos, delicuescentes, volátiles; los vapores son muy irritantes y atacan fácilmente al vidrio.

FLUOBORURO AMÓNICO. – Compuesto resultante de la combinación del fluoruro de boro con el fluoruro amónico. Cristaliza en prismas de seis caras terminados por un bisel; de sabor salado; enrojece el tornasol, soluble en el alcohol y en el agua. Se obtiene añadiendo ácido bórico á una solución de fluoruro amónico, evaporando á sequedad y sublimando.

Fluosiliciuro amónico. – Cuerpo resultante de la unión del fluoruro de silicio con el fluoruro amónico; su fórmula es 2 (NH^4Fl) Si Fl^4. Cristaliza por evaporación espontánea de su solución acuosa en prismas de seis caras, cortos, brillantes y que contienen agua de cristalización. Decrepita por el calor y se sublima sin descomposición, formando una masa cristalina y densa, que enrojece el papel tornasol y ataca el vidrio. Se prepara sublimando una mezcla de fluosiliciuro alcalino y cloruro amónico.

Fosfatos amónicos. – Se conocen varias combinaciones de los ácidos fosfóricos con el amoníaco. El ácido fosfórico normal ú ordinario forma las siguientes;

1.ª *Fosfato saturado normal, subfosfato.* – Tiene por fórmula $O^3\left\{\begin{matrix}(Pho)'''\\(NH^4)^3\end{matrix}\right.$ Se prepara añadiendo amoníaco cáustico en exceso al fosfato ácido. Forma una masa blanca cristalina que por la simple exposición al aire pierde parte de su amoníaco.

2.ª *Fosfato intermedio ó bi-amónico.* – Corresponde á la fórmula $O^3\left\{\begin{matrix}(Pho)'''\\(NH^4)^2\end{matrix}\right.$ H. Se prepara precipitando por un exceso de amoníaco cáustico ó de carbonato amónico, una solución de fosfato ácido de cal. Se presenta en prismas de cuatro caras, clino-rómbicos. Es de sabor fresco y picante y reacción alcalina; soluble en cuatro partes de agua fría, más soluble en caliente é insoluble en el alcohol. Al aire se efloresce y pierde amóniaco; sus soluciones acuosas también pierden amoniaco al concentrarlas y se hacen ácidas.

3.ª *Fosfato acido, ó mono-amónico.* - Su fórmula es $O^7\left\{\begin{matrix}(Pho)'''\\(NH^4)\,H^2\end{matrix}\right.$ Se obtiene saturando el amoníaco cáustico por ácido fosfórico hasta su reacción ácida y cuando el líquido no precipita por las sales de barita. Cristaliza en gruesos prismas cuadráticos ó en octaedros; soluble en cinco partes de agua fría, más soluble en caliente. Calentándolo pierde amoníaco y se reduce á ácido metafosfórico.

Se han empleado los fosfatos de amoníaco para impregnar las telas haciéndolas incombustibles; pero hoy día les reemplaza con ventaja en esta aplicación el tungstato de sosa.

Los ácidos pirofosfórico y metafosfórico se combinan también con el amoníaco.

Pirofosfato amónico. – Tiene por fórmula $O^5\left\{\begin{matrix}(Pho)^2\\(NH^4)^4\end{matrix}\right.$ Se prepara neutralizando el ácido pirofosfórico con el amoníaco.

Metafosfato amónico. – Corresponde á la fórmula $O^2\left\{\begin{matrix}(PhO)'''\\(NH^4)\end{matrix}\right.$. Se prepara saturando por amoníaco una solución de ácido metafosfórico.

Además hay un *fosfato doble sódico-amónico* llamado vulgarmente *sal microcómica, sal de fósforo.* V. Sal de fósforo.

Fosfito amónico – Combinación del ácido fosforoso con el amoníaco. Tiene por fórmula $O^3\left\{\begin{matrix}Ph'''\\(NH^4)^2H\end{matrix}\right.$. Se presenta en voluminosos prismas cuadrangulares con apuntamientos octaédricos. Es muy soluble y muy delicuescente; por el calor se descompone y da ácido fosforoso. Se prepara saturando el ácido fosforoso por el amoníaco y concentrando á consistencia de jarabe.

Hipo-fosfito amónico. – Compuesto de ácido hipofosforoso y amoníaco. Se obtiene directamente; es delicuescente; soluble en el agua y en el alcohol y se presenta en cristales blancos, opacos, de forma no bien determinable; por el calor se descompone y deja ácido hipo-fosforoso.

Iodato amónico. – Combinación del ácido iódico, hidratado, con el amoníaco. Tiene por fórmula $O\left\{\begin{matrix}(IO^2)\\(NH^4)\end{matrix}\right.$ Se prepara saturando el ácido iódico con el amoníaco. Cristaliza en cubos, incoloros y brillantes. Soluble en 38,5 partes de agua fría y en 6,9 de agua hirviendo. Calentado á 150°, se descompone con explosión.

Periodato amónico. – Compuesto de ácido per-iódico y amoníaco; se obtiene saturando el primer cuerpo con el segundo y tiene por fórmula $O\left\{\begin{matrix}(IO^3)\\(NH^4)\end{matrix}\right. + 2O\left\{\begin{matrix}H.\\H\end{matrix}\right.$ Cristaliza en prismas rómbicos poco solubles en agua fría, de reacción ácida y que se descomponen con explosión por la acción del calor.

Ioduro amónico. – Combinación de volúmenes iguales de ácido iodhídrico y de amoníaco. Su fórmula es NH^4I. Se prepara por combinación directa entre ambos gases, ó precipitando el ioduro ferroso por el carbonato amónico. Cristaliza en cubos delicuescentes y muy solubles en el agua y en el alcohol. Se sublima sin descomposición, fuera del contacto del aire.

Saturando con iodo una solución concentrada de ioduro amónico, se forma *bi-ioduro amónico* amarillo.

Nitrato amónico. – Se denomina vulgarmente *nitrum flamans*; tiene por fórmula $O\left\{\begin{matrix}(NO^2)\\(NH^4)\end{matrix}\right.$ Se prepara saturando el ácido nítrico por el amoníaco y concentrando el liquido. Siempre que el hidrógeno naciente se encuentra en presencia con el ácido nítrico, se forma nitrato amónico. Esta sal se encuentra en la atmósfera, aunque en pequeñísimas cantidades.

Cristaliza en prismas de seis caras apuntados por pirámides exaedras, pertenecientes al tipo orto-rómbico. Sabor picante, soluble en ½ parte de agua á la temperatura ordinaria, produciendo gran descenso de temperatura; en caliente se disuelve en todas proporciones. Se funde á 200° y entre 230° y 250° se descompone. Proyectado sobre las ascuas, deflagra. A 150° y en presencia del ácido sulfúrico se descompone en agua y protóxido de nitrógeno; en contacto de la esponja de platino se descompone á los 160°. Cuando está fundido, quema la mayor parte de los metales y las materias orgánicas.

Se aprovecha el descenso de temperatura que produce al disolverse en el agua para fabricar hielo artificialmente en unos aparatos denominados *heladoras* (V. Heladora). Y de ahí el nombre de sal *refrigerante* con que se le designa. También puede utilizarse la propiedad de desdoblarse en protóxido de nitrógeno y vapor de agua cuando se calienta, para la fabricación de pólvora de mina y otros explosivos análogos; para esto hay que corregir los inconvenientes que la higroscopicidad del nitrato amónico presenta, ya empleando cartuchos impermeables, ya mezclándole con parafina ú otro hidrocarburo semejante. En este caso la deflagración de la mezcla produce nitrógeno, ácido carbónico y agua.

Nitrito amónico. — Tiene por fórmula $O\left\{\begin{matrix}NO\\NH^4\end{matrix}\right.$. Se obtiene tratando el nitrito argéntico por el cloruro amónico; filtrando y evaporando el líquido en el vacío. Se presenta cristalizado en agujas muy delgadas, muy solubles en el agua, y descomponibles por el calor en agua y nitrógeno, por lo cual se emplea con mucha frecuencia para preparar este gas.

Selenito amónico. – Combinación del ácido selenioso hidratado con el amoníaco. Se prepara por combinación directa de ambos cuerpos. Cristaliza en prismas cuadrangulares delicuescentes, que por la acción del calor se descomponen en agua, amoniaco, nitrógeno, selenio y cuadriselenito.

Biselenito amónico. – Se forma dejando evaporar espontáneamente disoluciones acuosas de selenito neutro. Cristaliza en agujas no alterables al aire.

Cuadriselenito amónico. – Se produce sometiendo á destilación seca el selenito neutro. Es delicuescente y no cristaliza.

Seleniuros amónicos. – El ácido selenhídrico se une al amoníaco en dos proporciones formando un *seleniuro*, $Se''\left\{\begin{matrix}(NH^4)\\(NH^4)\end{matrix}\right.$, y un *selenhidrato*, $Se''\left\{\begin{matrix}(NH^4)'\\H\end{matrix}\right.$. Ambos se presentan constituyendo masas blancas volátiles, que se descomponen rápidamente al aire, con depósito de selenio y con olor que recuerda al mismo tiempo al del amoníaco y al del ácido selenhídrico.

Silicato amónico. – Sal amónica que se obtiene tratando por amoníaco en solución acuosa las silice gelatinosa recién precipitada, en cuya circunstancia la sílice, aunque en corta porción, se disuelve en el amoníaco.

Sulfatos amónicos. – El ácido sulfúrico hidratado combinándose con el amoníaco origina un sulfato amónico neutro y otro ácido. El anhídrido sulfúrico también se combina directamente con el amoníaco, formando un compuesto denominado *sulfamida, sulfatamón* y *sulfato de amoníaco anhidro*. V. Sulfamida.

1.° *Sulfato amónico neutro.* – Sal que resulta de la combinación del amoníaco con el ácido sulfúrico monohidratado. Tiene por fórmula atómica $(NH^4)^2$, SO^4. El sulfato amónico se encuentra en la naturaleza en cortas cantidades en el mineral denominado *mascañia* y en bastante cantidad en Toscana mezclado con el ácido bórico; forma también parte del mineral llamado *busengoltita*. Se denominaba antiguamente *Sal amoniacum secretum Glauberi.*

Se obtiene neutralizando por ácido sulfúrico el carbonato amónico de las aguas de condensación de las fábricas del gas; los productos de la destilación seca de los huesos y la orina en putrefacción. También puede obtenerse descomponiendo estas sustancias por el yeso ó por el sulfato de hierro. En todos estos casos las disoluciones se evaporan para obtener cristales de sulfato amónico.

Forma cristales transparentes, anhidros, que son prismas de seis caras apuntadas por pirámides exaedras y pertenecientes al tipo orto-rómbico, completamente isomorfos con los cristales de sulfato de potasa. Sabor vivo, picante y amargo, soluble en dos partes de agua fría y en una parte de agua hirviendo, insoluble en el alcohol. El sulfato amónico neutro decrepita cuando se le calienta; á 140° se funde y á 280° empieza á descomponerse dando amoníaco y bisulfato; al calor rojo produce azufre, nitrógeno y agua. Se une directamente á muchas sales, principalmente á los sulfatos metálicos, formando sales dobles, algunas de bastante importancia y aplicación. También se combina con muchos óxidos metálicos.

Es la más importante de todas las sales amoniacales, puesto que es la base para la preparación del cloruro amónico, del carbonato y del amoníaco. Se emplea también mucho en la preparación de los alumbres y en la industria de los abonos artificiales. En solución acuosa, al uno por diez, se recomienda para preservar de los incendios los tejidos fácilmente inflamables.

2.° *Sulfato amónico ácido.* – Combinación del ácido sulfúrico, el amoníaco y el agua, y cuya fórmula es (NH^4). H, SO^4. Se denomina también *bisulfato amónico*. Se obtiene tratando el sulfato neutro por ácido sulfúrico. Cristaliza en prismas orto-rómbicos, algo delicuescentes. Tiene sabor ácido y amargo; soluble en una parte de agua y bastante soluble en el alcohol.

Sulfitos amónicos. – El ácido sulfuroso y el amoníaco forman dos compuestos análogos á los sulfatos, es decir, un sulfito neutro y un sulfito ácido.

1.° *Sulfito neutro.* – Tiene por fórmula $2(NH^4)$, $SO^3 + H^2O$. Se prepara sobresaturando una disolución acuosa y fría de amoníaco por gas sulfuroso, y añadiendo después al liquido un volumen igual de disolución amoniacal. Cristaliza en prismas orto-rómbicos de seis caras, apuntados por pirámides exaedras. Tiene sabor fresco, picante y sulfuroso. Soluble en una parte de agua en frío, más soluble en caliente. Por el calor se descompone en amoníaco y sulfito ácido. Absorbe el oxígeno para pasar á sulfato.

2.° *Sulfito ácido.* – Tiene por fórmula (NH^4). H, SO^3. Se denomina también *bisulfito amónico*. Se prepara sobresaturando con gas sulfuroso una disolución acuosa y fría de amoníaco. Es muy soluble en el agua y sublimable sin descomposición.

Hiposulfato amónico. – Sal amoniacal que corresponde á la fórmula $2(NH^4)$, $S^2O^6 + H^2O$. Se prepara por doble descomposición entre el sulfito amónico neutro y el hiposulfato de barita. Se presenta en cristales filiformes, de sabor fresco, solubles en 0.79 de agua á la temperatura ordinaria, insolubles en el alcohol. Por el calor se descompone en ácido sulfuroso y sulfato amónico.

Hiposulfito amónico. – Combinación del ácido sulfuroso y el amoníaco, que tiene por fórmula $2(NH^4)$, S^2O^3. Se prepara precipitando el hiposulfito de cal por carbonato amónico. Se presenta en escamas romboidales, delicuescentes, que por el calor se descomponen en azufre, amoníaco, agua y sulfito amónico.

Sulfuros amónicos. – El ácido sulfhídrico forma con el amoníaco varias combinaciones:

1.ª *Monosulfuro amónico.* – Resulta de la combinación de cuatro volúmenes de amoníaco con dos de ácido sulfhídrico. Tiene por fórmula $S\left\{\begin{matrix}NH^4\\NH^4\end{matrix}\right.$. Se obtiene en cristales incoloros y brillantes, enfriando á 18° bajo cero, una mezcla de sal amoníaco con gas sulfhídrico en que haya exceso del primero. Es volátil, muy soluble, de

sabor picante, hepático, venenoso. La solución acuosa se obtiene muy fácilmente sobresaturando por ácido sulfhídrico un volumen conocido de amoníaco cáustico, y añadiendo después otro volumen igual de amoníaco. La disolución incolora se vuelve amarilla rápidamente al aire, por formarse polisulfuro. Esta disolución se usa mucho en los laboratorios como reactivo.

2.ª *Sulfhidrato amónico.* – Está formado de dos volúmenes de amoníaco y otros dos de ácido sulfhídrico. Se obtiene por la combinación directa de ambos gases. Tiene por fórmula $S \left\{ \begin{matrix} NH^4 \\ H \end{matrix} \right.$ y es un cuerpo sólido, incoloro, cristalizado en agujas ó en laminillas, de olor sulfhídrico y amoniacal á la par, reacción alcalina, muy volátiles y muy solubles en el agua. La disolución en el agua es incolora, recién preparada al abrigo del aire; pero en contacto de éste, toma en seguida color amarillo. Se prepara directamente esta disolución sobresaturando con ácido sulfhídrico una solución acuosa de amoníaco. Es también muy usada en los laboratorios como reactivo.

3.ª *Bisulfuro amónico.* – Corresponde á la fórmula $S^2(NH^4)^2$. Se obtiene haciendo pasar vapor de azufre y de sal amoníaco por un tubo de porcelana calentado al rojo, y condensando los productos. Resulta un cuerpo cristalizado en voluminosos cristales amarillos, delicuescentes y solubles en el agua, dando coloración amarilla. Se descompone por la acción de los ácidos, dando coloración amarilla. Mezclado con otros polisulfuros amónicos se encuentra en el *licor fumante de Boyle.*

4.ª *Tetrasulfuro amónico.* – Corresponde á la fórmula $S^4(NH^4)^2$. Se obtiene añadiendo azufre á una solución de sulfuro amónico y haciendo pasar alternativamente amoníaco é hidrógeno sulfurado á fin de concentrar el líquido; éste se condensa entonces formando una masa cristalina. Se separan los cristales y se redisuelven en agua caliente y por enfriamiento resultan prismas de cuatro caras, amarillos y trasparentes, de tetrasulfuro.

5.ª *Pentasulfuro amónico.* – Tiene por fórmula $S^5(NH^4)^2$ y se obtiene tratando las aguas madres, donde se han formado los cristales de tetrasulfuro, por amoníaco é hidrógeno sulfurado alternativamente y concentrando hasta formarse nuevos cristales que tienen la fórmula indicada.

6.ª *Heptasulfuro amónico.* – Resulta de la descomposición lenta del pentasulfuro en contacto del aire. Su fórmula es $S^7(NH^4)^2$. Se obtiene fácilmente redisolviendo los cristales de pentasulfuro en su agua madre y dejando enfriar el líquido al aire, bajo una campana. El heptasulfuro se precipita entonces en cristales de color rojo rubí. Se descompone fácilmente por el calor.

Teluratos amónicos. – El ácido telúrico se combina con el amoníaco en tres proporciones, formando tres teluratos distintos.

1.° *Telurato neutro.* – Tiene por fórmula $O^2 \left\{ \begin{matrix} (Te\,O^2)'' \\ (NH^4)^2 \end{matrix} \right.$. Se obtiene por la acción del amoníaco cáustico sobre el ácido telúrico hidratado ó por doble descomposición entre el cloruro amónico y el telurato potásico.

2.° *Bitelurato.* – Corresponde á la fórmula $O^2 \left\{ \begin{matrix} (Te\,O^2)'' \\ (NH^4)H \end{matrix} \right.$. Se obtienen precipitando por cloruro amónico una disolución saturada de bitelurato sódico. Es una masa en gránulos, fusible y poco soluble en el agua.

3.° *Cuadritelurato.* – Corresponde á la fórmula $O^4 \left\{ \begin{matrix} (Te\,O^2)^{2''} \\ (NH^4)O^0 \end{matrix} \right.$. Se obtiene saturando por cloruro amónico una disolución de *cuadritelurato de sodio.* Se presenta en copos blancos, poco solubles, que se hinchan y experimentan una semifusión cuando se calientan.

Telurito amónico. – Es un cuadritelurito que se obtiene disolviendo, en caliente, cloruro de teluro en carbonato amónico y añadiendo sal amoníaco. Es un cuerpo granudo y amorfo, que se desdobla por la acción del calor en amoníaco y agua y ácido teluroso.

Es dudosa la existencia del telurito neutro.

AMONÍACO (del griego ἀμμωνιακόν): m. Gas compuesto de nitrógeno é hidrógeno que sirve de base para la formación de sales con los ácidos.

Absorbida por el agua forma lo que se llama el amoníaco líquido ó cáustico, etc.

Mata.

... las plantas reciben del aire por las hojas y partes verdes cierta cantidad de carbón en estado de ácido carbónico y de oxígeno é hidrógeno con vapor de agua, y aún de ázoe en estado de amoníaco.

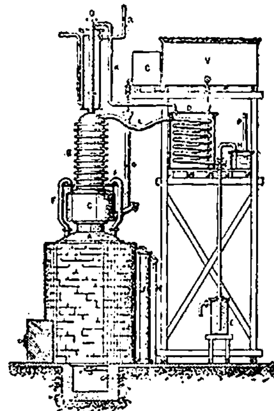
Oliván.

– Amoníaco: *Quím.* Este cuerpo que en estado puro fué descubierto por Kunckel en 1612, se ha conocido en estado impuro y en el de combinación desde tiempos muy remotos. Su fórmula atómica es NH^3, y su equivalente 17. Ha recibido también los nombres de *álcali volátil, gas amoníaco, aire alcalino, nitruro de hidrógeno, nitruro trihídrico, hidramida.* Es un gas de olor característico y penetrante que excita el lagrimeo; es incoloro; su densidad á 0° es 0,591; se liquida á 40° bajo cero, á la presión ordinaria; y á + 10°, á seis atmósferas y media, y se solidifica á – 75° á la presión de 30 atmósferas; es muy soluble en el agua que absorbe hasta 800 volúmenes de este gas á la temperatura de 0°. Esta disolución lleva vulgarmente el nombre de amoníaco líquido, y es el estado en que más se emplea el amoníaco. Pero el verdadero amoníaco líquido es el que se obtiene liquidando el gas amoníaco por medio de gran presión y enfriamiento. En presencia de la humedad es un álcali muy enérgico, á cuya circunstancia y á la de ser gaseoso debe el nombre de álcali volátil. Restablece el color azul de la tintura de tornasol enrojecida por un ácido, y neutraliza los ácidos más enérgicos. El calor y la electricidad le descomponen en hidrógeno y nitrógeno, duplicando su volumen; el oxígeno en exceso le descompone á una temperatura elevada, formándose agua y ácido nítrico. Algunos metalóides descomponen también el amoníaco á una temperatura elevada, y muchos metales como el potasio, sodio, hierro, cobre, etc., efectúan la misma descomposición en iguales condiciones. El gas amoníaco se une directamente con un volumen igual al suyo de ácido clorhídrico, formando el compuesto denominado sal amoníaco, clorhidrato de amoníaco ó cloruro amónico; se combina también con los oxácidos cuando éstos se encuentran hidratados, y produce sales análogas á las que los mismos ácidos forman con los óxidos alcalinos (potasa, sosa, litina, etc.)

En la teoría de los tipos, constituye uno de los tipos químicos propuesto por Williamson, correspondiéndole la fórmula $N \left\{ \begin{matrix} H \\ H, \\ H \end{matrix} \right.$ del cual se derivan compuestos muy interesantes, especialmente entre los orgánicos. V. Teoría de los tipos.

El gas amoníaco existe en la atmósfera, ya libre, ya combinado, si bien en cantidades muy pequeñas; existe también en forma de nitrato y de carbonato en las aguas del mar, de los ríos y arroyos, en algunas aguas minerales, especialmente en las sulfurosas; también tienen amoníaco en diversos estados las arcillas ferruginosas, la sal gemma, los jugos vegetales, la orina, etc. Se puede formar en muchas circunstancias; cuando se hace pasar una corriente de chispas eléctricas por una mezcla de hidrógeno y nitrógeno en presencia de un ácido líquido ó gaseoso; cuando se descompone el agua por la oxidación del hierro en contacto del aire húmedo: en estado de carbonato, en la putrefacción de las sustancias orgánicas animales y en la destilación de las mismas; en la fermentación que la urea de las orinas experimenta en contacto del aire y del agua; y en estado de cloruro amónico en los excrementos de los camellos. Se obtiene en los laboratorios calentando en un matraz una mezcla de sal amoníaco y cal recién apagada; se forma oxicloruro de calcio, agua y amoníaco; este gas se deseca haciéndole pasar por un tubo ó campana que contenga cal viva ó potasa cáustica, y después se recoge en la cuba de mercurio por ser, como queda dicho, muy soluble en el agua.

El *amoníaco liquidado* se puede preparar haciendo pasar el gas amoníaco bien seco, por una columna de potasa caústica, formada en un tubo vertical rodeado de una mezcla frigorífica formada de nieve y cloruro de calcio cristalizado que produce una temperatura de – 40° (Bunsen). Pero el método más general, es hacer llegar gas amoníaco al fondo de un tubo de Faraday donde se hayan colocado varios fragmentos de cloruro argéntico que tiene la propiedad de absorber grandes cantidades del referido amoníaco; después se cierra el tubo á la lámpara; la extremidad donde se encuentra el cloruro argéntico combinado con el amoníaco se calienta al baño-maría, y la extremidad opuesta se enfría con una mezcla de hielo y sal común. A los 38° el cloruro argéntico empieza á desprender el amoníaco que se liquida en el extremo frío del tubo.



Aparato Gruneberg para la obtención de amoníaco

Se puede reemplazar el cloruro argéntico por el cloruro cálcico que absorbe un peso igual al suyo de amoníaco y lo desprende también por el calor.

El amoníaco líquido es incoloro, muy movible; su densidad con relación al agua á 0° es 0,6362 (Andreeff) ó 0,6234 (Jolly). Su índice de refracción es 1,752 y su punto de ebullición 35°. Se solidifica á – 75° bajo una presión de 20 atmósferas y á – 87° dejándolo evaporar en el vacío en presencia del ácido sulfúrico. El *amoníaco sólido* es un cuerpo blanco, transparente, cristalino y de olor débil.

La *disolución acuosa de amoníaco*, ó sea el amoníaco líquido del comercio, se prepara en los laboratorios disolviendo el amoníaco gaseoso, en agua destilada, empleando el aparato llamado de Wolf. En la industria se prepara en grande escala el amoníaco líquido, aprovechando la gran solubilidad del gas amoníaco en el agua.

Las primeras materias empleadas en la industria para la obtención del amoníaco son minerales ú orgánicas; entre las primeras se cuentan el carbonato amónico natural, el cloruro amónico volcánico, las sales amoniacales que resultan en la extracción del ácido bórico, las que resultan en la purificación de la sosa, etc.; los materiales orgánicos que suministran amoníacos son: la orina podrida, los huesos, el jugo de remolachas, las aguas de las fábricas del gas, etc.

Usos y aplicaciones. – La disolución del amoníaco en el agua presenta los mismos caracteres que el amoníaco gaseoso, por lo cual se emplea siempre en estado de disolución en Medicina, en Veterinaria, en los laboratorios y en todas las industrias químicas. Los perfumistas emplean el amoníaco para componer sustancias de olor fuerte, mezclándole con esencias que le quitan su olor desagradable al par que él las comunica su difusibilidad. Otras veces se emplea con este objeto, no el mismo amoníaco, sino una mezcla de cal apagada y cloruro amoníaco, cuya mezcla produce lentamente el amoníaco. Así se preparan las sales llamadas de Preston en las que á la mezcla referida de cal y sal amoníaco se añaden unas gotas de esencia de espliego ó de bergamota. Los frasquitos que contienen las llamadas *sales inglesas,* se preparan llenándolos primero con esponja comprimida, con amianto ó con pedacitos de potasa ó de sosa é impregnándo después éstas sustancias en amoníaco líquido mezclado con alguna esencia. También se emplea el amoníaco líquido para quitar las manchas de grasa, diluyéndole en dos ó tres veces su volumen de agua, debiendo aplicarse principalmente á las telas que tengan colores muy estables para que no se alteren bajo la acción del álcali. Sirve también en Tintorería para disolver ú obtener

diferentes matices de algunas materias colorantes. En la industria se emplea para la extracción de la orchilla de los líquenes y del carmín de la cochinilla; para fabricar el prusiato de potasa; para la preparación del rapé; para disolver el cloruro de plata de los minerales; en la extracción del cobre; en la preparación de lacas y colores y en la fabricación del hielo artificial por el procedimiento de Carré.

El amoníaco tiene grandísima importancia en la Agricultura por la influencia que ejerce en la vegetación. Todos los agrónomos están conformes en que los abonos ricos en amoníaco son muy eficaces para el desarrollo del follaje, pero casi inútiles para el de las semillas; por cuyo motivo se debe recurrir al empleo de abonos ricos en amoníaco como son: las orinas, guanos, etc., siempre que en tierras bastante fértiles los cereales se presenten atrasados y con su follaje de color amarillento. Pero aparte de estas acciones particulares, el amoníaco es de importancia suma en la alimentación de las plantas porque es la forma en que el nitrógeno (elemento tan esencial para la vegetación) puede asimilarse en el organismo vegetal.

Efectos fisiológicos y usos terapéuticos. – En aplicación externa es un irritante rápido y enérgico. Produce fuerte rubefacción y muy pronto vesicación interna. Si el contacto se prolonga, desorganiza el tejido, obra como un cáustico. La inflamación determinada por el amoníaco va acompañada de una exudación pseudo membranosa. Los vapores amoniacales irritan fuertemente las mucosas. La ingestión del amoníaco concentrado, aun en cortas dosis, provoca la inflamación de las primeras vías, y llegado el amoníaco al estómago, determina dolor epigástrico, vómitos, trastornos respiratorios y convulsiones. Muy diluído, produce sensación de calor en el estómago; el pulso se torna frecuente, lleno y fuerte, la temperatura se eleva y aumenta la secreción del sudor; pero si la dosis es excesiva, los efectos son inversos, la temperatura y el pulso se deprimen. Cullen y más modernamente Delioux de Savignac, consideran el amoníaco como antiespasmódico y le niegan toda acción excitante y diaforética.

El amoníaco se usa al exterior como vexicante, cáustico y resolutivo. Al interior se utilizan sus propiedades fisiológicas en el tratamiento de la embriaguez, y de las intoxicaciones por el cloroformo y el acónito; se administran algunas gotas en una poción ó simplemente en agua. El amoníaco en el estado gaseoso, los vapores amoniacales se usaban hace tiempo para modificar algunas inflamaciones crónicas, oftalmías, keratitis, amaurosis de diversa naturaleza; en la actualidad se prescriben principalmente las inhalaciones amoniacales en las afecciones crónicas de las vías respiratorias, laringitis, ulceraciones sifilíticas de la garganta, bronquitis secas, etc., etc. Bourguet (de Beziers) se servía de las inhalaciones de amoníaco gaseoso para favorecer la expulsión de las falsas membranas. Los vapores amoniacales pueden ser útiles en el síncope y en la anestesia clorofórmica prolongada. Pinel hacía abortar los ataques de epilepsia por la inhalación de amoníaco en el momento del acceso. El profesor Occhini practica inhalaciones preventivas de amoníaco en la cloroformización de las personas afectas de lesiones cardíacas.

Se dá al interior á la dosis de 0,1 á 0,5 gr. (de 2 á 10 gotas) siempre muy diluído. La cantidad administrada al día rara vez debe exceder de un gramo. En inyección hipodérmica se usa en la proporción de 1 por 4 de agua. El amoníaco líquido constituye la base del *agua Luciae*, del *alcoholaturo amoniacal cáustico, alcohol amónico cáustico de Dzondii*, del *licor amoniacal anisado, espíritu de sal, amoníaco anisado*, del *licor amoniacal aromático*, del *linimento amoniacal, linimento volátil, jaboncillo amoniacal*, del *bálsamo de Opodeldoch*, de la *pomada de Gondret, ungüento amoniacal* y del *agua sedativa de Raspail.*

AMONÍACO (GOMA): f. *Bot.* y *Farm.* Gomoresina segregada de los tallos y ramas de la *Dorema ammoniacum*, planta herbácea de la familia de las leguminosas, que se conoce también vulgarmente con el nombre de *amoníaco* y que vegeta en varios puntos de Egipto y en diferentes regiones del Asia, principalmente en la Armenia.

Dicha planta alcanza de uno á dos metros de altura, y es velluda en toda su extensión; la raíz fusiforme y puntiaguda; tallo con hoja sólo en la base, hojas alternas muy pecioladas; flores muy pequeñas, blancas, sesiles y formando en conjunto el aspecto de un racimo compuesto; corola de cinco pétalos, pequeños, elípticos, acuminados, doblados hácia el centro de la flor: ovario bilocular coronado por un gran disco; estilos largos, divergentes; fruto lampiño ó casi lampiño, de color oscuro y con una mancha amarilla en el borde. La gomo-resina fluye de los tallos y de las ramas durante el verano, á consecuencia de las picaduras de un insecto y gotea lentamente hacia la tierra.

La goma amoníaco se presenta en el comercio bajo dos formas; en lágrimas amarillentas y blanquecinas, duras, opacas, de fractura concoidea, de aspecto céreo y color blanco que se vuelve amarillo con el contacto del aire, de olor fuerte y penetrante y de sabor amargo, acre y nauseabundo; ó en masas sólidas formadas por lágrimas aglomeradas, que se emulsionan en el agua, que se disuelven parcialmente en el alcohol, en el éter y en el vinagre. Entra esta gomo-resina en la composición del emplasto diaquilón, en el de cicuta y en las píldoras de *Bontius.*

AMONIEMIA (de *amoníaco* y del gr. αἷμα, sangre): f. *Patol.* y *Terap.* Estado patológico dependiente de la existencia en la sangre de un exceso de carbonato amónico, producto de la descomposición de la urea.

El diagnóstico de la amoniemia debería apoyarse constantemente en la demostración del carbonato amónico en la sangre; pero generalmente se investiga solamente en las secreciones. Frerichs ha tratado de demostrar la existencia del carbonato amónico en el aire espirado por los enfermos, humedeciendo un tubo de ensayo con ácido clorhídrico y poniéndole delante de la boca del enfermo; si al rededor del tubo de ensayo se forman vapores blanquecinos, existe el carbonato amónico. Este procedimiento no puede inspirar confianza absoluta porque el aire espirado puede contener carbonato amónico por la descomposición *in situ* de ciertos productos, como ocurre en la caries dentaria, en los catarros bucales, faríngeos, laríngeos y bronquiales, en la broncoectasis y en la gangrena pulmonar. La presencia del amoníaco en el sudor tampoco es demostrativa, porque puede deberse á descomposiciones locales independientes del estado de la sangre. Es mucho más importante la demostración del carbonato amónico en los productos del vómito y en las cámaras. Su reacción alcalina hace muy verosímil la existencia del amoníaco, que puede reconocerse con seguridad, poniendo en una copa de vidrio las deyecciones y cubriéndola con una lámina de vidrio humedecida con ácido clorhídrico. Si hay amoníaco, se producen inmediatamente los vapores blanquecinos de cloruro amónico. Si las sustancias vomitadas tienen reacción ácida, debe añadirse una lejía de potasa y calentar ligeramente. Cuando existe carbonato amónico, se pueden observar en el sedimento hermosos y grandes cristales de fosfato amónico magnésico por el microscópio.

La existencia del carbonato amónico en la sangre no se admite unánimemente, pues si Petroff, Spiegelberg y otros lo han encontrado en grandes cantidades, Kühne, Strauch, Rosenstein y otros no lo han conseguido. Frerichs, á ejemplo de Henle y Lehmann, para explicar la falta de accidentes, vómitos y diarreas en algunos casos de anuria prolongada, atribuyó los fenómenos llamados urémicos, no á la urea, sino á los productos de su descomposición y especialmente al carbonato amónico que se formaría en la sangre por la transformación de la urea mediante un fermento no bien conocido. La teoría de Frerichs fué modificada por Treitz que admitía que la urea, que no puede eliminarse por la vía renal, esparcida por todos los tejidos del cuerpo se dirige con mayor frecuencia y abundancia á la mucosa del tubo gástrico intestinal, que constituye una vía accidental de eliminación. En este sitio se transforma en carbonato amónico, una parte del cual puede reabsorberse, pasar á la sangre y producir en consecuencia la amoniemia. También admitía Treitz, que la amoniemia puede producirse por absorción directa en las vías urinarias ó en trayectos accidentales, de una orina amoniacal y descompuesta. En realidad son necesarios nuevos trabajos para esclarecer esta cuestión.

Los enfermos á quienes se considera afectos de amoniemia presentan síntomas relativos sobre todo al aparato digestivo; aquejan falta de apetito, repugnancia especial por las carnes; la lengua está húmeda y cubierta por una espesa capa blanca; ó bien seca, rugosa, encendida en los bordes y cubierta por costras parduscas. Hay vómitos y diarrea; la temperatura permanece normal ó desciende notablemente; las manos y los pies se enfrían; el pulso es pequeño y frecuente. Los fenómenos cerebrales se inician con sensación de aturdimiento y pesadez de cabeza ó por hemicráneas; el sopor suele poner término á la existencia.

El tratamiento tiene por objeto impedir la formación del carbonato amónico, para lo cual debe procurarse la evacuación perfecta de las orinas. Si la absorción no puede evitarse por completo, se favorecerá la eliminación mediante purgantes salinos. Contra los vómitos se administra el hielo, el agua carbónica, la revulsión epigástrica y la morfina al interior ó en inyección hipodérmica. Contra la diarrea, los opiados y los astringentes.

Con el objeto de neutralizar el carbonato amónico transformándole en una sustancia inofensiva, se ha recomendado el ácido benzóico. La dieta reconstituyente y los tónicos favorecen la curación, mejorando el estado general.

AMONÍMETRO (de *amoníaco*, y del gr. μετρον, medida): m. *Quím.* Instrumento inventado por Mr. Robierre, para la determinación del nitrógeno contenido en los abonos, como el guano, sangre, carne, las tortas que resultan de exprimir las frutas y semillas, y en el sulfato amónico, ó sea en los casos en que el nitrógeno no está combinado más que en estado de materia orgánica ó de sal amoniacal. Se funda este procedimiento en los mismos principios en que descansa la determinación cuantitativa del nitrógeno por la cal sodada, ó sea el procedimiento de Will. (V. ANÁLISIS ORGÁNICO ELEMENTAL). El nombre que le corresponde con más propiedad es el de *nitrogenómetro*, porque es el nitrógeno lo que determina más bien que el amoníaco.

AMONIO (de *amoníaco*): m. *Quím.* Radical hipotético que en las sales amoniacales hace el papel de metal; está formado por el grupo molecular NH^4. Este radical es el que combinándose con el oxígeno forma, segun los químicos, el óxido NH^4O que equivale, segun se ve, á la reunión de una molécula de amoníaco (NH^3) y una molécula de agua (HO). Este óxido (NH^4O) constituye por lo tanto la base de las sales amoniacales. Su existencia, y por lo tanto la del amonio, ha sido imaginada por Ampère y desarrollada por Berzelius á fin de poder explicar las analogías de constitución entre las sales amoniacales y las demás sales alcalinas.

El amonio no ha podido ser aislado hasta el presente, pero su existencia parece muy probable.

El amonio es isomorfo con el potasio y el sodio, monodínamo como ellos y puede sustituirlos en su combinaciones químicas. Además se sabe que las oxisales amoniacales y lo mismo las haloídeas son isomorfas y de la misma constitución química que las sales correspondientes de sodio y de potasio: por consiguiente sus fórmulas deben ser simétricas. Ahora bien, esta simetría no se obtiene considerando al elemento electro-negativo de las sales amoniacales unido al amoníaco hidratado, pues entonces resultan las fórmulas siguientes:

Sulfato potásico.	KO, SO^3
— sódico.	NaO, SO^3
— de amoníaco. . . .	NH^3, HO, SO^3
Cloruro potásico.	KCl
— sódico.	NaCl
Clorhidrato de amoníaco. .	NH^3, HCl

En cambio considerando el grupo molecular NH^4 funcionando como un radical electro-positivo monodínamo, las sales anteriores se expresarán por las fórmulas siguientes:

Sulfato potásico. . .	KO, SO^3
— sódico. . .	NaO, SO^3
— amónico. . .	[NH^4] O, SO^3
Cloruro potásico. . .	KCl
— sódico. . .	NaCl
— amónico. . .	(NH^4) Cl.

Las analogías químicas concuerdan perfectamente con los hechos, porque los cloruros de potasio, de sodio y de amonio son isomorfos, así como los sulfatos entre sí.

La sustitución total ó parcial del hidrógeno del radical amonio (NH^4) por radicales positivos, da origen á una serie de radicales metálicos, verdaderos *amonios* compuestos que funcionan lo mismo que el amonio de que se acaba de tratar.

Según que la sustitución se verifique en una molécula de amonio sin condensar, ó en moléculas bicondensadas ó tricondensadas, así se dividen en *monoamonios, diamonios* y *triamonios*.

Se conocen algunos *monoamonios* y no libres sino en estado de hidratos de sales halóideas y de sales propiamente dichas. Haciendo actuar un éter iodhídrico sobre una monamina terciaria, se forma ioduro de un monoamonio; estos ioduros tratados por óxido de plata forman hidratos de monoamonio.

Estos hidratos, que han recibido también el nombre de bases amónicas, son cuerpos sólidos que cristalizan evaporando su disolución en el vacío; son delicuescentes y fuertemente alcalinos, de modo que atraen fácilmente el agua y el ácido carbónico de la atmósfera.

Los *diamonios* han sido muy poco estudiados; se sabe únicamente que se forman haciendo actuar el bromuro de etileno sobre la trietilenodiamina ó el ioduro de etilo sobre una diamina etilénica primaria, secundaria ó terciaria. Se conocen el bromuro de *tetra-etileno-diamonio* y el bromuro de *etileno-diamonio hexetílico*.

– Amonio: *Geog. ant.* C. de la Galia Transpadana, en el país de los Camunios.

– Amonio: *Geog. ant.* Cabo de la antigua Arabia Feliz, en el país de los Homeritas; h. cabo *Hardchah*.

– Amonio: *Biog.* Filósofo griego del tiempo del emperador Adriano. Entre sus discípulos se cuenta á Plutarco. Enseñó un sistema de Filosofía especial destinado á conciliar las doctrinas de Aristóteles con las de Platón.

– Amonio: *Biog.* Filósofo peripatético griego del siglo V de nuestra era. N. en Alejandría. Estudió con Proclo en Atenas y enseñó la Filosofía en su país natal, exponiendo una mezcla de doctrinas de Aristóteles y de Platón. Es autor de varios comentarios á la *Introducción* de Porfirio, á las *Categorías* de Aristóteles, al *Tratado de la interpretación* y á los *Siete libros de la Metafísica*.

– Amonio: *Biog.* Poeta italiano. N. en Luca en 1477; M. en Londres en 1517. Después de residir algún tiempo en Roma, marchó á Inglaterra donde obtuvo la protección y la amistad de Tomás Moro. En 1513 fué nombrado secretario de Enrique VIII, á quien acompañó en su campaña de Francia y cuyas victorias celebró en un poema titulado *Panegírico*, muy elogiado por Erasmo. León X le nombró Nuncio cerca del rey de Inglaterra, cargo que ejerció hasta su muerte. De sus demás obras sólo se tienen noticias por referencias de Erasmo.

AMONIO SACCA: *Biog.* Filósofo griego. Floreció á fines del siglo II y comienzos del III. Hijo de una familia cristiana, afirman algunos historiadores que se convirtió al paganismo (*Porphyrio*), pero Ritter (V. *Philosophie ancienne*, t. IV), pone en duda este testimonio y explica la contradicción del historiador Eusebio, porque confunde dos Amonios. Lo que prueba y pone fuera de duda Ritter con la autoridad de varios textos de Plotino y Longino, es que Amonio Sacca fué el fundador de la Filosofía llamada neo-platónica ó alejandrina. Procuró desde un principio (y tal es la tendencia más general de toda la Filosofía alejandrina) conciliar Aristóteles con Platón, añadiendo á la doctrina de los dos grandes maestros los elementos de la Filosofía oriental, que constituyeron el núcleo de la enseñanza en la escuela de Alejandría. No dejó Amonio Sacca escrito alguno, y los pocos indicios que quedan respecto á su doctrina hay que recogerlos de las referencias que de ella hacen sus discípulos, entre los cuales se cuentan como los principales Longino, Plotino, Orígenes y Ezenio, y de ellos el primero más bien literato ó retórico que filósofo. Eusebio primero y Plotino después, fueron los que dieron á conocer las doctrina de Amonio Sacca. Fué éste discípulo de Potamon, que era ecléctico (según indica Diógenes Laercio), y de él se separó bien pronto, pero no es fácil conocer de una manera precisa la enseñanza contenida en la doctrina de Amonio Sacca, porque, según ya hemos dicho, no escribió obra alguna y querer interpretarla por las obras de Plotino equivaldría á dar por doctrina de Sócrates toda la contenida en los *Diálogos* de Platón. Debemos, pues, limitarnos (por la importancia que tiene Amonio Sacca como fundador de la Escuela de Alejandría) á hacer algunas consideraciones sobre el carácter general y el espíritu de su enseñanza, según se infiere de los testimonios que nos ha legado la antigüedad. (Porphyrio, Plotino y Hierocles.) Desviándose Amonio Sacca del eclecticismo artificioso de su maestro Potamon, examinaba con cierto criterio superior todas las doctrinas anteriores como correspondé á un pensador original y de alto vuelo. Refería toda verdad á su fuente primera, que era para él la intuición viva y profunda de la inteligencia. Hierocles llega á llamar á Amonio «el inspirado de Dios». Él fué el primero que pretendió establecer la armonía entre las doctrinas de Platón y Aristóteles, en lo que tienen de esencial y fundamental, reconstituyendo la Filosofía griega en sus dos grandes bases y preparando una síntesis de todas las doctrinas de lo pasado. Indicaciones acerca de la doctrina psicológica de Amonio Sacca se hallan en el neo-platónico del siglo IV, el obispo Nemesius que dice que Amonio demostraba la inmaterialidad del alma y su unión con el cuerpo con razones tomadas de Platón y de Numenio el Pitagórico (Véase Vacherot, *Ecole d'Alexandrie*, t. I). Parece, pues, que puede resumirse, por lo que la tradición nos enseña de Amonio Sacca, su enseñanza en estos tres puntos: 1.° que éste filósofo se proponía reconstituir la Filosofía griega, combinando sistemáticamente las doctrinas de Platón y Aristóteles; 2.° que preparaba esta síntesis mediante una crítica superior, sobre todo de los inteligibles, y 3.° que defendía, con Numenio, las doctrinas psicológicas de Platón contra las de Aristóteles y los Estoicos. Estos tres puntos constituyen el núcleo de la Filosofía de Platón. Es, por tanto, indudable que Amonio Sacca es el verdadero fundador de la Escuela de Alejandría.

AMONITA: *Zool.* V. Amonites.

AMONITA (del lat. *ammonita*): adj. Dícese del individuo de un pueblo bíblico de la Mesopotamia, descendiente de Amón, hijo de Lot. Úsase m. c. s. y en pl.

– Amonita: Perteneciente á dicho pueblo.

– Amonitas: m. pl. *Hist.* Los sucesores de Amón y de Moab se repartieron una gran parte del terreno situado al oriente del Jordán del que tuvieron que desposeer á una tribu poderosa y de gigantesca estatura.

Tocó en este reparto á los amonitas el país de Zomzonius y á los moabitas el de Emmios, y ambos pueblos pasados los años se extendieron á lo largo entre los torrentes de Arnoc y Jabre.

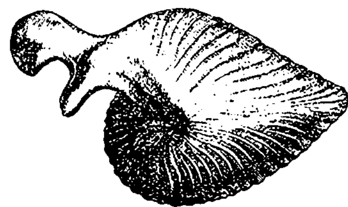
Vencidos, primero por Jephté y luego por Saul y David, tuvieron los amonitas que someterse á los israelitas, y aunque por un breve tiempo lograron sacudir su yugo, volvieron á sufrirlo, hasta los tiempos de Nabucodonosor que avasallando al pueblo de Israel, ató también á su carro triunfal á los hijos de Amón.

Éstos fueron posteriormente vencidos por Judas Macabeo en tiempos de Antioco y finalmente en el siglo segundo de Jesucristo desaparecieron diseminados entre los árabes.

Fueron gobernados por reyes y adoraban á Moloch al cual sacrificaban á sus hijos. La capital se llamaba Rabbath-Amón. V. la narración bíblica: *Jueces*.

AMONITES (*Ammonites*) (del gr. Ἄμμων, sobrenombre de Júpiter representado en figura de carnero, por la semejanza con los cuernos de este animal): m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles de la clase de los cefalópodos, orden de los tetrabranquios, familia de los amonítidos. Tienen los lóbulos perciliados, concha arrollada en un plano, con las vueltas contiguas, sin prolongarse la última en forma de cayado. Las especies de amonites pasan de 500; aparecen en el lías inferior y se extinguen en la creta. Encuéntranse en toda Europa, en el cabo de Buena Esperanza, en el Sur de la India, en el Tibet, en la península de Kamtschatka, en el terreno cretáceo de Nueva Jersey, en el Missouri, en Bogotá y en Chile.

Este grupo, tan numerosísimo en especies, ha sido dividido en varias secciones, pero todas ellas



Ammonites refractus.

poco definidas. Los *amonites* de dorso redondo abundan en el lías y en las oolitas, siendo sus principales grupos los Capricornios (*Capricornii*), arrollados en forma de cuernos de carnero; los





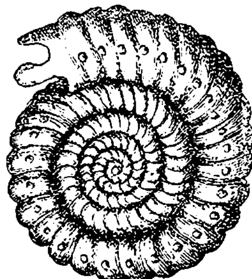
Ammonites cordatus.

anulados (*Anulati*) de figura de culebra; los coronados (*Coronarii*) provistos de espinas; los fimbriados (*Fimbriati*) adornados de franjas; los ligados (*Ligati*) distintos por sus espinas entre las que se ven á intervalos ciertas contracciones; y en fin los planulados (*Planulati*), los macrocéfalos (*Macrocephali*) y los heterófilos (*Heterophilli*). Los amonites de dorso acanalado forman el grupo de los *colliciati*; los de dorso aplastado constituyen el grupo de los *armados*. El grupo de los *casiani* es notable por presentar las suturas muy lobuladas y foliáceas y caracteriza el período triásico; el grupo de los *arietes* marca el período liásico y pasan por muchas formas intermedias hasta formar el grupo de los *falciferi* que abundan en el lías superior y en las oolitas. Otro grupo muy importante forman los *amalteas* que abundan en el lías medio y superior y en las oolitas; siguen luego los *rotomagenses*, gruesos amonites con una línea de tubérculos, abundantes en la creta.



Ammonites.

AMONÍTIDOS (de *amonita*): m. pl. *Paleont.* Grupo numerosísimo de moluscos cefalópodos, que forman la primera familia del orden de los tetrabranquios. Los caracteres de esta familia son: conchas celulares con tabiques replegados muchas veces en los costados, con un lóbulo constante en el lado externo y convexidad anterior al medio. Sifón externo.



Amonítido

La gran familia de los *amonítidos* se desarrolla durante la era secundaria, en toda la cual presenta tal variedad de tipos y tan perfectamente ordenados, que ha servido á los geólogos para determinar los pisos de esta era y fijar la extensión y valor de cada piso.

Los *amonítidos* han sido divididos en una porción de géneros y subgéneros clasificados después en muchas secciones y grupos no bien definidos. La división más sencilla es la que expresa el cuadro siguiente, en el que van comprendidos los *goniatites*, que son los *amonítidos* más antiguos y que algunos consideran como representantes de una familia intermedia entre los *nautílidos* y los *amonítidos*:

Amonítidos	Tabiques angulosos, con lóbulos sencillos; sifón externo				Goniatites.
	Lóbulos solamente dentados.	Concha recta			Baculina.
		Concha arrollada; vueltas contiguas			Ceratites.
	Lóbulos perciliados	Concha recta en toda su extensión			Baculites.
		Concha recta primero y después replegada sobre sí misma			Ptychoceras.
		Concha arqueada			Toxoceras.
		Concha encorvada en forma de cayado en sus dos extremidades			Hamites.
		Concha arrollada en un plano.	Vueltas separadas.	la última prolongada en forma de cayado	Ancyloceras.
				la última no prolongada en forma de cayado	Crioceras.
			Vueltas contiguas.	la última prolongada en forma de cayado	Scaphites.
				la última no prolongada en forma de cayado	Ammonites.
		Concha arrollada en espiral centrífuga.	Vueltas separadas		Helicoceras.
			Vueltas contiguas.	la última prolongada en forma de cayado	Heteroceras.
				la última no prolongada en forma de cayado	Turrilites.

AMONTADGAR: a. ant. AMONTAZGAR.

AMONTARSE: r. Huirse ó hacerse al monte.

> ... como lo prueban aquellas dos autoridades del Éxodo y del Deuteronomio que hablan del que topa con el buey de su vecino AMONTADO, y el asno caído so su carga.
>
> AZPILCUETA.

AMONTAZGAR: a. MONTAZGAR.

AMONTILLADO: adj. V. VINO AMONTILLADO. Ú. t. c. s.

AMONTONADAMENTE: adv. m. DE MONTÓN.

AMONTONADOR, RA: adj. Que amontona. Ú. t. c. s.

AMONTONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amontonar ó amontonarse.

> De los AMONTONAMIENTOS y valladares.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... había en la puerta tal AMONTONAMIENTO de gente que era completamente imposible penetrar en la casa.
>
> FERNÁN CABALLERO.

AMONTONAR (de *a* y *montón*): a. Poner unas cosas sobre otras sin orden ni concierto. Ú. también c. r.

> ... pónenle en la sepultura comida, chicha, vestidos y preseas, y AMONTONAN sobre la sepultura muchas piedras á modo de pirámide.
>
> OVALLE.

> Otro de rubia mies AMONTONADA
> Tiene la troj preñada.
>
> JÁUREGUI.

> Así dijo la Diosa, y el Saturnio,
> A cuya voz potente SE AMONTONAN
> O disipan las nubes, pensativo
> Nada le respondía.
>
> HERMOSILLA.

– AMONTONAR: Recoger, guardar, acumular, juntar, acopiar.

> ... alegando que aquella carga les incomodaba en la marcha, AMONTONABA toda la plata y todo el oro que podía haber á sus manos.
>
> ISLA.

> Tú AMONTONAS – ¡Mentecata!
> Trapos viejos – Y morralla.
>
> IRIARTE.

– AMONTONAR: fig. Juntar y mezclar varias especies sin orden ni elección.

> En otras cuatro comedias que escribió con el mismo título, AMONTONÓ cuantos disparates le pidieron y algunos más.
>
> MORATÍN.

– AMONTONARSE: r. fig. Agolparse, apiñarse, hacinarse la gente.

> Entre tanto en el templo AMONTONADOS
> Hombres, mujeres, niños, se veían, etc.
>
> ESPRONCEDA.

> La gente SE AMONTONABA en el portal de la taberna, etc.
>
> PEREDA.

– AMONTONARSE: fig. y fam. Montar en cólera, enfadarse sin querer oir razón alguna.

> Escúcha, Rufina, un rato,
> Muy de prisa TE AMONTONAS.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> – ¡Iré, sí señora, iré! ¡Y basta de sobo! – ¡Eh, no hay que AMONTONARSE!
>
> TAMAYO Y BAUS.

– AMONTONARSE: fig. y fam. AMANCEBARSE.

AMOORA: m. *Bot.* Grupo de árboles del Asia tropical, correspondientes á la familia de las Meliáceas, tribu de las Triquilieas. Sus flores son polígamas dióicas; las masculinas se presentan en panículos y las femeninas en espigas ó racimos; el fruto es una baya grande que encierra semillas voluminosas.

AMOPLEUROPS: m. *Zool.* Género de peces teleosteáceos, del orden de los acantinos, familia de los pleuronéctidos. Las especies de este género son muy afines á las del género *Plagusia*, distinguiéndose en tener simple la línea lateral. La especie más común es el *A. lacteus*, propio del Mediterráneo.

AMOR (del lat. *amor*): m. Afecto por el cual busca el ánimo el bien verdadero ó aprehendido y apetece gozarle. Uniendo á esta palabra la preposición *de*, indicamos el objeto á que se refiere, como AMOR *de la gloria*, AMOR *de los placeres*, AMOR *de Dios* (esto es, AMOR que se tiene á la gloria, á los placeres, á Dios); ó á la persona que lo siente, como AMOR *de padre*, AMOR *de hermano*, AMOR *de Dios* (esto es, AMOR que tiene el padre á su hijo, un hermano á su hermano, y Dios á la criatura).

> Esta fuerza tiene el AMOR (si es perfecto) que olvidamos nuestro contento por contentar á quien amamos.
>
> SANTA TERESA.

> Aquel AMOR es verdaderamente grande y de subidos quilates, que vence grandes dificultades.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– AMOR: Pasión que atrae á un sexo hacia el otro. Por ext. se dice también de los animales.

> AMOR es blando fuego, y donde prende,
> Mientras que más le ceban, más se enciende.
>
> VALBUENA.

> Quien niega el AMOR que tiene,
> Celia, no debe de amar.
>
> LOPE DE VEGA.

– AMOR: Blandura, suavidad.

> Don Fernando I de Aragón con benignidad y AMOR supo granjear las voluntades de aquel reino, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AMOR: Persona amada; y así, se suelen llamar entre sí los amantes ¡AMOR *mío!*

> Mi brazo abrirá carrera
> A tu vida y á mi muerte,
> Porque más me mata el verte,
> Oh mi AMOR, desa manera.
>
> CERVANTES.

> – ¡Ay! acércate... – ¡AMOR *mío!*
> – Me muero, me muero ya
> Sin remedio; etc.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

– AMOR: ant. Voluntad, consentimiento.

– AMOR: ant. Convenio ó ajuste.

– AMORES: pl. AMOR, especialmente en la significación de «pasión que atrae á un sexo hacia el otro.»

> ¡Cielos, me muero de AMORES!
> ¡Que muero de pena, cielos!
>
> MORETO.

> – Y en fin, en esto de AMORES
> Cada uno tiene su escuela.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMORES: Objeto de cariño especial para alguno.

> Cercaré las cabañas
> De los demás pastores,
> Buscando á mis AMORES
> Con un ansia importuna.
>
> IGLESIAS.

– AMORES: Expresiones de amor, requiebros.

> Galas y joyas me ofrece,
> Díceme tiernos AMORES
> Con que el que le tengo crece.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– AMOR: CADILLO, planta.

– AMOR: prov. *Gran.* Planta anua, de dos á tres pies de altura, hojas de color verde oscuro, acorazonadas y con aguijones en forma de garchos, y fruto aovado, de tres á cuatro líneas de largo y lleno también de aguijones.

– AMOR AL USO: Arbolillo parecido al abelmosco, correspondiente á la especie *Hibiscus mutabilis* de los botánicos, de la familia de las malváceas: tiene ramos cubiertos de borra fina, hojas acorazonadas, angulosas y con cinco lóbulos, pedúnculos casi tan largos como la hoja, y flor, cuya corola es blanca por la mañana, algo encarnada al mediodía y rosada por la tarde. Se cría en la isla de Cuba, y se cultiva en los jardines de Europa, y especialmente en los de Andalucía.



Amor de hortelano

– AMOR DE HORTELANO: Planta anua, parecida al galio, de tallo ramoso, velludo en los nudos y con aguijoncitos echados hacia atras en los ángulos, verticilos de ocho hojas lineales, lanceoladas y ásperas en la margen, pedúnculos sencillos y fruto globoso y lleno de cerditas ganchosas en su ápice.

– AMOR DE HORTELANO: prov. *Gran.* Planta, especie de grama, que echa una espiga llena de unas como cuerdas ásperas que hacen que se agarre con facilidad á la ropa.

– AMOR PLATÓNICO: Amor puro, sin mezcla de interés ó sensualidad cual lo aconsejaba Platón.

> ... porque mis AMORES y los suyos han sido siempre *platónicos*; sin extenderse á más que un honesto mirar, etc.
>
> CERVANTES.

– AMOR PROPIO: Inmoderada estimación de sí mismo.

> Con especie de bien hierra el hombre, y con AMOR *propio* persevera.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El natural de las mujeres es flaco, y el AMOR *propio* que reina en nosotras muy sutil.
>
> SANTA TERESA.

– AL AMOR DEL AGUA: expr. De modo que se vaya con la corriente, navegando ó nadando.

– AL AMOR DEL AGUA: expr. fig. Contemporizando, dejando correr las cosas que debieran reprobarse.

> Otros había que, aunque interiormente se alegraban, exteriormente mostraban dolor, por lisonjear al rey, como se suele en las cortes: destos era Volseo, cardenal, el cual, aunque se entendía que sentía lo mismo que el cardenal Campegio, todavía, por ir *al* AMOR *del agua* y agradar al rey, daba gran priesa á la expedición del negocio.
>
> RIVADENEIRA.

– AL AMOR DE LA LUMBRE: exp. Junto á la lumbre, de modo que no queme ésta y sí proporcione un calor agradable.

> ... vuelven los facciosos al pueblo, entran en casa del anciano y le sorprenden en la cocina *al* AMOR *de la lumbre*, y por contribución extraordinaria le intiman que apronte hasta el último ochavo.
>
> HARTZENBUSH.

– A MUCHO AMOR, MUCHO PERDÓN: ref. que exhorta á emplear la mayor indulgencia posible con quien se duele entrañablemente del yerro ó falta que ha cometido.

– AMOR, CON AMOR SE PAGA: ref. con el cual se denota que la correspondencia debe ser proporcionada al beneficio recibido. Usase muchas veces en sentido irónico.

– AMOR DE ASNO, COZ Y BOCADO: ref. que se dice de aquellos que muestran su cariño incomodando ó devolviendo mal por bien.

– AMOR DE NIÑO, AGUA EN CESTILLO, ó EN CESTO: ref. que denota la poca confianza que se debe tener en el AMOR de la niñez, como edad que es de suyo sujeta á volubilidad y mudanza.

– AMOR, DE PADRE, QUE TODO LO DEMÁS ES AIRE: ref. que advierte que sólo el AMOR de los padres es el seguro y desinteresado. Dícese también AMOR, DE MADRE, etc.

– ¡AMOR LOCO, YO POR VOS, Y VOS POR OTRO! ref. con que se denota que muchas veces la persona que es muy amada de uno, suele amar á otro que no le corresponde igualmente.

AMOR NO MIRA LINAJE, NI FE NI PLEITO HOMENAJE: ref. que enseña como el amor es tan caprichoso é impetuoso por naturaleza, que, con tal de satisfacer sus aspiraciones, no repara en diferencia de esferas sociales ni en faltar á la debida fidelidad, atropellando por todo género de consideraciones.

AMOR, OPINIÓN, Y FORTUNA CORREN LA TUNA: ref. con que se da á entender lo caprichoso é instable de estas tres cosas.

– ¡AMOR TROMPERO, CUANTAS VEO TANTAS QUIERO! ref. que censura, en particular, la facilidad con que se enamoran algunos de todas las mujeres que ven; y, en general, la volubilidad é inconstancia de aquellas personas á quienes todo cuanto ven se les antoja.

– AMORES Y DOLORES QUITAN EL SUEÑO: ref. con que se significa lo muy preocupado y distraído que anda el que está dominado por una pasión amorosa, ó abrumado de penas.

– CON MIL AMORES: exp. fam. Con mucho gusto, de muy buena voluntad.

> Si cualquiera de nosotros se levanta y le pide la última peseta que tiene, se la da *con mil* AMORES.
>
> CADALSO.

– DAR COMO POR AMOR DE DIOS: fr. Dar como de gracias lo que se debe de justicia. Algunas veces significa más bien dar de mala gana.

– DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS, LAS ENTRADAS: ref. con que se denota que el calor y vehemencia con que se acomete toda clase de empresas suele decaer y aflojar en la prosecución de las mismas.

– DE MIL AMORES: exp. fam. CON MIL AMORES.

> – ¿Qué exige usted? – Que haga usted lo posible para que se me venda esta casa. – ¿No mas mas que eso? *De mil* AMORES.
>
> HARTZENBUSCH.

– DONDE HAY AMOR, HAY DOLOR: ref. con que se da á entender que las penas de las personas queridas se sienten como si fueran propias.

– EL AMOR, Á NINGUNO DA HONOR, Y Á TODOS DOLOR: ref. que enseña que los efectos de toda pasión ciega son siempre más ó ménos humillantes y sensibles.

– EL AMOR, POR LOS OJOS ENTRA: ref. que enseña como el sentido de la vista es el agente que más poderosa y eficazmente influye en el corazón.

– EL AMOR SIN CONVERSACIÓN ES BACHILLER SIN REPETIDOR: ref. que enseña cuanto contribuye el trato frecuente para aumentar el cariño, por lo persuasivo que en tales casos es de suyo el lenguaje hablado.

– EL AMOR TODAS LAS COSAS IGUALA: ref. AMOR NO MIRA LINAJE, NI FE NI PLEITO HOMENAJE.

– EL AMOR Y EL BUÑUELO HAN DE COMERSE EN CALIENTE: ref. que exhorta á la pronta ejecución de ciertas cosas, por el temor de que no se realicen si se aplazan para época indefinida.

– EL AMOR Y EL DINERO NO SE PUEDEN OCULTAR Ó NO PUEDEN ESTAR ENCUBIERTOS,: ref. que enseña ser tan poderosa la índole de estas dos entidades, que por mucho que se esfuerce uno en ocultarlas, sus mismas obras acaban por hacerlas patentes.

– EL AMOR Y LA FE, EN LAS OBRAS SE VE: ref. que enseña como no basta decir que se quiere á una persona ó que se tiene puesta en ella toda su confianza, si las acciones que con ella se ejecutan desmienten el dicho.

– EN AMOR Y COMPAÑÍA, ó EN AMOR Y COMPAÑA (Esta última fórmula es más usual en Andalucía, especialmente entre la gente del pueblo): fr. fam. Con todo cariño y confianza.

> Tendieron la arpillera del primo sobre la verde yerba, acudieron á la despensa de sus alforjas, y sentados todos tres EN buen AMOR Y COMPAÑÍA, merendaron y cenaron todo junto.
>
> CERVANTES.

> Entraban dos amigos en una taberna á beberse, *en* AMOR *y compañía*, una botella de cerveza.
>
> TRUEBA.

– MÁS SE SACA CON AMOR QUE CON DOLOR: ref. MÁS MOSCAS SE COGEN CON MIEL QUE NO CON HIEL.

– PARA EL AMOR Y LA MUERTE NO HAY COSA FUERTE: ref. con que se pondera el tiránico poder que, por distintos medios, ejercen estas dos entidades, á cuyo omnímodo influjo no es dado á nadie el sustraerse. Al último de estos dos propósitos dijo Salomón *(Cant. de los Cant.)* que EL AMOR ES FUERTE COMO LA MUERTE.

– ¡POR AMOR DE DIOS!: exp. que se usa para pedir con encarecimiento, ó excusarse con humildad.

> Andaba un pobre pidiendo *por* AMOR *de Dios*, por los ropavejeros de cierto pueblo, y á grandes voces decía: etc.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

> *Por* AMOR *de Dios*, dijo Sancho, que mire vuestra merced cómo se da esas calabazadas.
>
> CERVANTES.

– POR MÁS QUE EL AMOR SE ENCUBRA, MAL SE DISIMULA: ref. EL AMOR Y EL DINERO NO SE PUEDEN OCULTAR.

– QUIEN CASA CON AMORES, ÉSE VIVE CON DOLORES; ó

– QUIEN SE CASA POR AMORES, HA DE VIVIR CON DOLORES; ó

– QUIEN SE CASA POR AMORES, MALOS DÍAS Y BUENAS NOCHES: refs. que censuran á los que sólo dan oídos á su pasión para contraer matrimonio, sin contar al mismo tiempo con los recursos indispensables para hacer frente á los gastos propios del nuevo estado, y no exponerse á arrastrar y hacer arrastrar á su prole una existencia miserable.

– TODO LO VENCE EL AMOR: ref. PARA EL AMOR Y LA MUERTE NO HAY COSA FUERTE.

– VANSE LOS AMORES Y QUEDAN LOS DOLORES: ref. que denota como á la satisfacción de los gustos imprudentes no tarda en seguir el arrepentimiento, tanto más doloroso cuanto menos remediable.

– AMOR: *Fil.* Varias y de muy distinta índole son las razones que contribuyen á que la palabra amor signifique usual y científicamente algo vago é indeterminado, que comienza por condensar indefinidamente en su sentido genérico toda la vida sensible, terminando después por una especialización singularísima. En primer lugar, toda la vida afectiva ó del corazón, por su carácter propio, es más apta para ser sentida que para ser explicada, y para hallar su adecuada expresión en la música y no en la palabra. Insuficiente ésta, lo es aún más cuando se observa que la natural evolución del sentimiento va hasta el paroxismo en su desarrollo, llegando á la pasión, que no halla nunca signos para exteriorizarse en el lenguaje articulado. De aquí procede la frecuencia con que al hablar del sentimiento y del amor, el lenguaje se convierte de natural en tropológico y figurado y que la exageración inherente á la intensidad de los afectos contrariada por la discreción de la palabra, obligue á usar y aun abusar del ditirambo y de los símiles más ó menos violentos. Así es que la imaginación, el poder plástico de la fantasía, la personificación de lo abstracto, la exuberancia de lo místico y de lo simbólico son otros tantos elementos que dificultan la perspicuidad del juicio y la discreción del análisis. El amor es el asunto eterno de la Poesía, y en cambio para la Ciencia y para la Filosofía aparece siempre rodeado de mitos y símbolos, que apenas consienten salga de las penumbras de que se le rodea. Además, cuando se intenta, por ejemplo, un análisis psicológico, aun con carácter científico y experimental, de lo que es el amor, suele confundirse y aun identificarse la raíz y origen de este sentimiento con su alcance moral, confusión que engendra errores de bulto, haciendo caer sucesivamente el pensamiento en las concepciones extremas del amor platónico, puro y etéreo, y del amor sensual, concupiscente y carnal. Aumenta la dificultad para el estudio científico de los sentimientos, si se observa que el corazón humano es un laberinto inextricable en la serie de sentimientos que alberga.

En los poetas y en los místicos se hallan bellísimas descripciones del amor, en los primeros del amor sexual y en los segundos del divino; pero más cuidan de mostrarle como sentimiento que vive y energía que se mueve, que se preocupan de definir este elemento capitalísimo de la condición humana. Sin base científica más que la limitadísima de la observación propia, psicólogos y empíricos acometen el empeño de generalizar sus observaciones, sin que de ellas pueda inferirse ley común, ni nota característica, ya que todo lo que se refiere al amor tiene un carácter subjetivo y variable, no sólo por la diversidad de elementos intelectuales que según el tiempo se agitan en el seno de este sentimiento, sino también porque la vida afectiva posee caracteres muy complejos y difíciles de precisar. Poco numerosa es la bibliografía que se puede citar de filósofos que se hayan ocupado directamente del amor como objeto propio de la especulación reflexiva. En toda la antigüedad apenas si se halla más filósofo que se ocupe del amor que Platón, el cual en su diálogo *El Banquete*, á través de mitos y símbolos, hace una descripción del amor y de sus diferentes clases para concluir exaltando con la sencilla ingenuidad de la enseñanza socrática el amor á lo bello y á lo bueno. V. BANQUETE.

Interpretado el *amor puro* y *platónico* como desviación de la atracción sexual ó del instinto genesíaco y cual tendencia á la unión carnal de individuos del mismo sexo, mancha imborrable en el cielo de la cultura griega, ha sido depurado más tarde este símbolo por el espiritualismo cristiano, que le ha concebido como el amor puro é ideal, libre de toda unión carnal, y origen á su vez de todo amor místico. Actualmente, en la hora que corre, la indagación psicológica, ayudada por las experiencias fisiológicas, comprueba que en el hombre todo es *psico-físico* y que el arrobamiento y deliquio del místico equivale á la espiritualización de determinadas impresiones materiales (éxtasis del iluminado, alucinación del poseído, ilusiones del sonámbulo, etc.), y que por tanto no existe el amor platónico en el riguroso sentido de la palabra. En *El Banquete* se define el amor como «la unión de los contrarios.» Fórmula es ésta que constituye el núcleo de todas las inspiraciones del arte. Gœthe la ha resumido en una sola frase, condensando en ella lo íntimo y esencial del amor y á la vez su índole inefable en todo aquello que posee el sentimiento de irreducible al análisis intelectual. El amor es para Gœthe principio universal de vida, que se traduce en *afinidad electiva*. Referido el fenómeno complejísimo del amor, en parte oscurecido por el histerismo de inspiraciones calenturientas, á los procedimientos más elementales de la naturaleza viva, ha conseguido Gœthe, con su símil ó representación plástica de la unión de los contrarios, dar una idea aproximada de la característica, inherente al amor. Entiende la Química por afinidad electiva la tendencia de dos cuerpos á combinarse en un nuevo producto que en casi todas sus propiedades (color, densidad, etc.) es completamente diferente de los cuerpos primitivos y unidos. Frente uno á otro dos cuerpos que no poseen afinidad electiva, pueden hallarse constantemente en contacto, y sólo constituirán una yuxtaposición ó agregación mecánica, inerte y sin vida, que no dará de sí ninguna nueva formación, ningún efecto dinámico ó resultado vivo; si, por el contrario, poseen afinidad electiva, se unirán para producir bellas y fecundas y siempre nuevas manifestaciones de su existencia y de su vida: que por esto se ha dicho siempre en sentido recto y figurado que «es el amor fuente de la vida». Si á esta unión inherente á

la afinidad electiva, se añade la condición propia de los elementos que se unen, cuando estos elementos son agentes personales ó dotados de racionalidad, es decir, la sustantividad de los seres unidos, se podrá concebir el amor humano, con Gœthe, como una afinidad electiva. Se hallan dotados de ella dos individuos humanos, se aman, pues tienden el uno al otro, y se constituyen como fuente y origen de nuevas formaciones; si no poseen esta afinidad, quedan indiferentes el uno frente al otro. «Este quimismo moral que no explica (y aquí se ofrece á la consideración la naturaleza inefable del sentimiento como irreducible por completo á análisis intelectual) porque un hombre ama á una mujer, que prefiere á todas las demás, y no á otra y á la inversa, es lo que se denomina usualmente la corriente secreta de la *simpatía*, que si se inicia en una inclinación, evoluciona y concluye en el amor. Por contraposición se define en *El Banquete* también el amor, «unión de los semejantes». Aparentemente las dos proposiciones son contrarias, pero es evidente que los contrarios se unen en algo semejante, y este punto de vista nuevo en realidad confirma el anterior. Para Sócrates, el amor es un ser intermedio entre el mortal y el inmortal, *un demonio*, cuya función propia consiste en servir de intérprete entre los dioses y los hombres, llevando de la tierra al cielo los votos y el homenaje de los mortales, y del cielo á la tierra las voluntades y beneficios de los dioses. Así es que el hombre, por el esfuerzo del amor, se eleva hasta Dios, objeto supremo de todo deseo y cúpula y remate de toda aspiración amorosa. Explica después Sócrates el origen del amor concebido el mismo día del nacimiento de Venus, hijo del Dios de la abundancia, Poros, y del de la pobreza, Penia, con lo cual se pretende significar la naturaleza divina é ideal del amor y á la vez su carácter desinteresado. Su objeto, en último resultado, es lo bello y el bien. Ama lo bello el que desea poseerlo y producirlo para perpetuarlo; el que aspira á la inmortalidad enamorándose, en una gradual evolución, de la belleza del cuerpo primero, de la del alma después y finalmente de la superior que es la de la inteligencia. Queda así elevada la teoría del amor á su más alto y superior sentido moral, pues en último término para Sócrates y Platón el amor, sublimado y depurado de toda la escoria de la pasión, es el amor de lo bello y de lo bueno, identificados con la verdad. Ya se puede colegir, por la simple exposición de la teoría del amor de Platón cuánto ha influído la intuición del filósofo griego en la manera de ser concebido y aun sentido este poderoso afecto en todo el largo trayecto de la cultura cristiano-europea. Podrá apreciarse el eco de la doctrina platónica, recordando que hasta los mitos, con que da relieve y plasticidad á sus ideas, persisten á través de las transformaciones y cambios, que fe, creencias y aspiraciones han sufrido. Después del diálogo *El Banquete*, apenas si la literatura filosófica cuenta con obras, en que se trate directamente del amor, desde el punto de vista filosófico, más que los diálogos de León el Hebreo. En los tiempos modernos Michelet (V. su obra *L'Amour*) ha expuesto algunas ideas, mucha crítica y aspiraciones nobilísimas para contribuir á dignificar el amor. El libro de Michelet pertenece al género de la *poesía en prosa* y semeja un himno en loor de la mujer y de su dignidad á veces desconocida en el rudo batallar de las pasiones humanas. El filósofo Jacobi hizo del sentimiento criterio de verdad, y de la superior manifestación del sentimiento en el amor, principio de la realidad y de la verdad misma, identificando de este modo su pensamiento y criterio con el de los místicos. El célebre pesimista Schopenhauer, en su libro *Metafísica del amor*, más cuida de hacer un estudio en que rebosa el humorismo y la nostalgia, cuerdas que vibran en la sombría inspiración del arte moderno, que se preocupa de asentar bases psicológicas para una teoría del amor. Lo paradójico de sus conclusiones excita el interés de la lectura, pero la *Metafísica del amor* será siempre obra de arte más que producción científica. De este carácter pretende revestir Mantegazza la obra que tiene hoy en publicación: *Trilogía del amor*, de la cual ha publicado ya: *Fisiología del amor*, *Higiene del amor*, y *El amor en la humanidad*, ensayo de una Etnología del amor. Profundos como son todos los estudios debidos á Mantegazza, aparece hasta ahora su trabajo sobre el amor, huérfano de una base psicológica, y si abundante en análisis fisiológicos y en datos históricos, falto por completo de afirmaciones concretas, que pongan en claro la virtud y eficacia de este sentimiento para la vida y para el bien. En ningún asunto se muestra mejor que en el del amor, cuánto y cuánto perturba la acción invasora de la imaginación, con su tendencia invencible á personificar lo abstracto, el rigor de las indagaciones científicas.

Análisis psicológicos, siempre fragmentarios, se hallan esparcidos en algunos pensadores, entre ellos muy señaladamente en los psicólogos ingleses y en los espiritualistas franceses. Pero estos análisis, aparte el pensamiento preconcebido que los domina, pues son y somos en tales materias jueces y parte á la vez, adolecen todos de un pecado, que engendra confusiones sin cuento, pues se confunde siempre la raíz y base psicológica del amor con su aspecto moral. Buen ejemplo ofrece de ello la teoría de A. Smith y de todos los moralistas, partidarios de la simpatía hacia el bien y de la antipatía contra el mal como criterio de la moralidad. Eco quizá irreflexivo de la filosofía de Jacobi y Schleiermacher, estos moralistas olvidan ó desconocen el carácter *subjetivo y variable* (no sólo por las condiciones ingénitas en el individuo, sino por las que ofrecen de consuno la educación y el medio) del sentimiento del amor, cuya raíz es suave y el fruto amargo: *Principium dulce est, sed finis amoris amarus*, decía Ovidio.

Si es escasa la literatura filosófica y científica del amor, es por el contrario la poética y artística abundante y numerosa. Las más preciadas obras de arte, las más sublimes inspiraciones del genio, como las más delicadas filigranas de composición deben lo más relevante de sus cualidades al talismán del amor. Casi como excepciones únicas, que se pueden señalar con el dedo, se indican los contadísimos poetas y artistas que no se han inspirado señalada y principalmente en el amor (Quintana entre nosotros, por ejemplo). Pero no es posible estudiar lo que es el amor en los poetas; se podrá si acaso observar lo que ha sido, las transformaciones por que ha pasado y la serie de cambios que la cultura común y la gran energía del espíritu colectivo han impreso á este sentimiento, cuyas hondas raíces llegan á los más bajos fondos de la individualidad (al egoísmo y á la pasión brutal) y cuyos desarrollos alcanzan á las regiones superiores de la existencia y de la idealidad.

La *Morfología* del amor, lo que ha sido á través del tiempo este sentimiento, puede ser estudiado con la ayuda y el auxilio de los poetas; pero de igual modo que no se constituye la Morfología sin el estudio previo de la Química, de la Física y aun de la Fisiología, no es posible explicar las transformaciones del amor sin que preceda á su estudio el psicológico del sentimiento mismo. Algo semejante puede decirse de los místicos, añadiendo además á los obstáculos antes enumerados, los nada despreciables de que los místicos se inspiran, más aún que el poeta, en el estado individual y exclusivo de su propio ánimo, que sólo se ocupan y preocupan del amor divino, que la exaltación y arrobamiento con que se inician el deliquio y el éxtasis ayudan á perder el sentido completo de la realidad. En suma pues el amor vivido, realizado y sentido (aunque sin los precedentes á que debe su existencia) se halla en místicos y poetas, pero la realidad y vida, de donde proceden tales manifestaciones, requiere que se intente, aunque sin desconocer sus dificultades, un análisis psicológico de lo que es el sentimiento del amor.

El sentimiento es una síntesis y la discreción de sus componentes es objeto del análisis. Como esta síntesis implica una unión total é indivisa de los términos, es difícil la discreción y aún se reconoce que en «achaques de sentimiento sabe más el corazón que la cabeza; se siente mejor que se explica» etc. Dado el objeto del sentimiento, que pone de relieve la *receptividad* del que siente (que no equivale jamás á la pasividad), hay necesidad de parte de éste de una *reacción* ó energía que obra en su interior para determinar el sentimiento. Así es evidente que para que una cosa nos afecte se exige de nuestra parte alguna *inclinación* ó *interés* hacia lo sentido, sin lo cual el sentimiento no llegaría á efectuarse y quedaría en la esfera de la posibilidad. Esta *inclinación* es el primer momento activo, el impulso dinámico, con que se inicia nuestra energía sensible y consiste en la tendencia ó dirección hacia un objeto que nos afecta para unirnos con él. El límite que le es inherente, ó sea la inclinación negativa, constituye la *indiferencia*, que sólo tiene un valor relativo. Como el sentimiento es por su naturaleza solidario y mucho menos discreto que el pensamiento, tiene la inclinación grados en su producción, lo mismo positivamente en la adhesión á lo sentido que negativamente en el desvío de ello. Son estos grados 1.º *el apetito*, en sentido positivo, y la *repugnancia*, en el negativo, ambos aplicables á las tendencias del organismo corporal á objetos materiales; 2.º el *deseo*, inclinación positiva hacia objetos que dudamos conseguir, y *disgusto*, en sentido negativo; 3.º *aspiración* ó *anhelo*, inclinación positiva hacia objetos que ofrecen dificultad para su posesión, y su sentido negativo, que es la *aversión*, y 4.º el *amor*, como grado máximo de la inclinación positiva (amistad, simpatía y amor), y el de la negativa *odio* (enemiga y antipatía). No es el amor susceptible de muchas distinciones. La solidaridad y concreción con que nos adherimos al objeto amado, identificándonos con él, dificultan en gran manera que penetre en la complejidad de este sentimiento la fría discreción del análisis. El lenguaje propio del amor y de la pasión es la música más que la palabra, de donde se infiere que tanto la definición como la división del amor son por demás difíciles. Los miembros de toda división intentada del amor resultan confusos y no opuestos; porque unos y otros participan de la naturaleza común del sentimiento. Descartes procura dividir el amor en relación á la estima que nos merece lo amado, comparado con nosotros mismos; así dice: «Si estimamos lo amado en menor grado que á nosotros mismos, tenemos por él un simple *afecto* ó *afección;* si lo estimamos al igual de nosotros mismos, *amistad*, y si lo estimamos superior á nosotros, *devoción.*» Cuando queremos mostrar exaltado nuestro sentimiento de amor, usamos en efecto como sinónimas las palabras *amar* y *adorar*. Somos devotos ó adoramos aquello que estimamos superior á nosotros (Dios, la patria, el ideal, etc.). Pero á las dificultades indicadas hay que añadir la vaguedad y poca precisión del lenguaje, pues muchas de las palabras que usamos ó son sinónimas ó tienen un sentido vago y nada exacto, que no favorece para dar fijeza al análisis. Algo y aun mucho pudiera objetarse en tal respecto á la clasificación de Descartes, á pesar de su aparente exactitud. Leibniz habla de amor sólo en el último grado de la inclinación como sentimiento depurado de todo interés egoísta y dice que consiste en el placer que sentimos con la felicidad del ser amado. A. Comte admite esta misma idea para expresar lo que llama sentimientos *altruístas* (V. ALTRUISMO). La alegría ó el placer y otra porción de relaciones son efectos ya propios de la sensibilidad, de suerte que hay que volver siempre al primer eslabón de esta cadena, que es la inclinación. El amor y la inclinación son la misma cosa considerada en dos momentos distintos. «Es el amor que llega» suelen decir los poetas de una manera intuitiva, refiriéndose á la plenitud de vida y acción propias de la pubertad, con lo cual se da á entender que no existe poder ni factor del alma que no concurra á la aparición del amor. Todo lo cual no obsta para que el amor sea un acto simple é irreducible á otro como lo es la voluntad, sin que aparezca como resultado de un concierto ó efecto de una acción común. No puede manifestarse sin ciertas condiciones, pero no son ellas las que le crean. Amar es, pues, un hecho primitivo, un acto simple, una actividad psíquica *sui generis* como la inteligencia ó la voluntad.

Apenas si el análisis científico puede ir más allá del límite impuesto por la enumeración de los elementos que constituyen y revelan el amor como una energía é impulso, merced al cual el individuo complementa su naturaleza, uniéndose con la persona ó el objeto amado. En tan amplia base (que comienza por ser fisiológica) ahonda sus raíces el sentimiento del amor; puede, pues, referirse su aparición y consiguiente desarrollo á uno de los dos instintos fundamentales de todo lo que vive y que sirve de acicate á todo impulso activo. Son estos dos instintos, los de la conservación individual y de la propagación de la especie. La expresión del primero es la del hambre y la del segundo el amor (época del celo en los animales y de fecundación en los vegetales, y en el hombre instinto de la so-

ciabilidad, que se traduce en la simpatía, amistad y amor). Al instinto de la sociabilidad, acicate según el cual el individuo inquiere en el todo social su complemento, referimos el origen de la inclinación y del amor. «Nada existe más dulce para el hombre que el hombre mismo», dice Aristóteles, oponiéndose anticipadamente á la máxima impía, que más tarde formulara Hobbes: *homo homini lupus*. El odio y repulsión á la soledad y al aislamiento son signos negativos de la base que tienen todas las manifestaciones del amor. Ejemplos de este odio á la soledad, contraria á la naturaleza sociable del hombre, ofrecen los casos tristes de suicidios cometidos y demencias adquiridas por los que, presos, se han hallado sujetos á todos los rigores del sistema penitenciario, denominado *celular*. Si se han templado las crudezas de este sistema ante tan dolorosas enseñanzas, es porque advierte la experiencia lo que ya presiente la razón: que el hombre, aislado por completo, muere como la planta á la cual se le arrancan sus raíces. La existencia del hombre solitario, del Robinsón, es un mito; el hombre es un animal, como decía Aristóteles, *naturaliter politicum*, es decir, sociable y en la sociabilidad se halla la causa ocasional del sentimiento del amor. Las exigencias y necesidades de la naturaleza específica de cada individuo, no se limitan sólo al individuo como tal (nutrición), sino á la propagación y conservación de la especie, por lo cual cada individuo (el hombre entre ellos) obedece á la ley general del todo á que pertenece. Y en esta idea del todo, comprendemos desde el medio ó conjunto de condiciones naturales que nos rodean y desde la suma de ralaciones en que nos movemos hasta las circunstancias en que podemos encontrar cualquier expansión ó dilatación de la individualidad. Tal es el objeto del amor, estimando por consecuencia infundada la clásica división del amor en amor á las cosas y á las personas (concupiscencia y benevolencia), pues se ama todo lo que nos circunda, en cuanto de alguna manera complementa nuestro ser, y uniéndonos con ello constituímos algo que en la unión resulta superior á la individualidad aislada para coparticipar y colaborar al fin general. Esta raíz natural, fisiológica y después sociable del amor, muestra bien claramente su carácter, necesario y hasta fatal en el advenimiento de la pasión, templada y regulada más tarde por los esfuerzos de la reflexión, á la vez que el desinterés con que nos unimos al objeto amado, llegando, si es preciso, al sacrificio. Si después personificamos todo objeto amado, (sin exceptuar la naturaleza), y nos dejamos arrastrar egoístamente por la fatalidad de la pasión, otra vez aquella personificación y éste interés exclusivo, aparecen y toman cuerpo en la flaca condición humana, suponiendo y aun acentuando la existencia de aquellos caracteres antes indicados. El móvil general del amor (complemento de la individualidad por medio de los instintos sociales), tiene dos manifestaciones concretas: el apetito sexual y el atractivo de la belleza. Aun sin identificar ésta, como lo hace la doctrina platónica y con ella todo el espiritualismo hoy reinante, con la bondad, es lo cierto que lo bello y lo bueno tienen múltiples conexiones entre sí, de donde surge luego el carácter moral, propio de esta actividad psíquica del amor como de toda energía, dentro de su límite y grado. De las desviaciones y aberraciones que ha sufrido y aun sufre el apetito sexual, están llenas las páginas de la Historia; de depurarlas gradualmente, consagrando y dando fijeza al sentimiento del amor contra las seducciones de la carne y las vaguedades inconsecuentes de todo idealismo, se han ocupado y preocupado constantemente el individuo y la sociedad con la alta y superior institución del matrimonio, elevado por la Iglesia á Sacramento, y considerado por Proudhon como *sacramento universal* (V. Familia y Matrimonio). En la familia y en el matrimonio halla su completa consagración la *finalidad inherente* al amor; que si toda energía anímica, el alma misma considerada como entidad por el esfuerzo de la abstracción, es una energía que inquiere un fin, una *entelequia teleológica;* el amor, como impulso, deseo y acicate, ha de tener fin propio y adecuado, en el cual se condensen desde los instintos más bajos y concupiscentes, hasta las aspiraciones más etéreas é ideales. El amor propiamente dicho, aquel en el cual se reunen sus dos móviles principales, el apetito sexual y el atractivo de la belleza, revestidos de un carácter moral y depurados de los vicios y desórdenes de la pasión, posee una finalidad fisiológica (anunciada por la pubertad, cuando se despierta el instinto genésico), y á la vez una finalidad moral y social, creando *medio* favorable y adecuado para la conservación y desarrollo de los individuos en la familia, centro de todos los afectos humanos (incluso del sentimiento religioso, del cual han sido expresión en la Historia los antiguos dioses penates y lares). Nace el amor en las bajas regiones del instinto (y considerado desde este punto de vista exclusivo y por su aspecto material, puede llegarse á definir «exceso de nutrición»), pero no queda recluído dentro de tales límites. Su origen fisiológico se convierte en medio y condición favorables para enriquecer la vida de relación; que por esto el amor se anuncia lo primero por su carácter expansivo. Á él sigue la satisfacción de necesidades de orden puramente moral y social, afectos conscientes, amistades íntimas y anhelos recónditos y secretos del corazón. La nostalgia, bellamente descrita por el poeta y sentida por todos los soñadores y por toda alma noble de aquél que se siente *sólo en medio de las muchedumbres*, porque le aguijonea el deseo de vivir en otro y para otro, en el cual ó en la cual se sintetiza, por exaltación idealista, el mundo entero; la vacuidad de nuestro propio destino cuando consideramos como planta exótica, que no echa raíces en ninguna parte, nuestra individualidad aislada; todas estas voces íntimas, todos estos secretos á voces, denuncian que el amor llega, que tiende este sentimiento á una fijeza y estabilidad, de que son eco los juramentos de cariño, que no le basta el presente y anhela el porvenir, invocando una fe que podrá salir fallida, pero que es ingenuamente sentida cuando se expresa, y finalmente que el amor pasa de la categoría de instinto á la de pasión de ésta á la de un sentimiento complejísimo, universal, que si no es el único acicate de la vida, es por lo menos factor del cual no se puede nunca prescindir. ¡Cuán bella resulta entonces la frase de Santa Teresa: «no temo al infierno por sus penas, sino porque es un sitio donde no se ama»! El que no ama (sin especificar qué ó á quién) es ser sin finalidad propia; nota desacorde en el concierto general, allá va donde el vendaval de las circunstancias le arrastra. Efecto de esta finalidad, que en todo lo que toca al porvenir sólo puede ser presentida, es la iniciativa poderosa que tiene para las más altas concepciones del amor la imaginación. Ella ha dado plasticidad tan acentuada á los móviles del amor (apetito sexual y atractivo de la belleza) que ha llegado á atribuírles origen divino en el hermoso símbolo del *Eterno femenino*, invocado por Gœthe en su poema del *Fausto*.

Por todo lo que se desprende de estos análisis intentados, y en los cuales apenas si sale de la penumbra, se comprende y explica que el amor, materia repulsiva al análisis, es tierra abonada para las grandes síntesis, en que se condensan las llamaradas geniales del artista. Así ha sido y seguirá siendo el amor aroma inextinguible, que esparce en todas las creaciones geniales algo perdurable y eterno, como que imprime sello imborrable á las supremas condensaciones de cuantos anhelos bullen, crecen y se agitan en el alma de individuos y pueblos. Hasta la penumbra é indefinición que rodea al amor (aumentando sus encantos), favorece en alto grado para que el artista halle en la descripción de sus múltiples matices, aspectos siempre nuevos con que retratarlo. Desde muy antiguo y según el mito de Platón está constituído por las dos mitades del *hombre ideal* (andrógino), que separadas por una divinidad envidiosa, tiende incesantemente á unirse. Ley general en la afinidad, atracción y simpatía (unión de los contrarios y unión de los semejantes en el diálogo platónico), se expresa su universal aplicación (cuando repiten, por ejemplo, todos los poetas que «la primavera es el canto general de amor en toda la naturaleza), atribuyéndola un origen absoluto, del cuál nacen cuantas divinizaciones del amor se conocen en mitologías, leyendas, creencias y religiones. El amor ha sido representado en la antigüedad clásica como un dios *(demonium)*, cuyas primeras manifestaciones, por la naturaleza del sentimiento, llevan consigo algo contrario á la reflexión y al cálculo, caracteres que persisten siempre en la pasión y que han servido á Hartmann para personificar en la mujer el predominio de su principio de lo *inconsciente*; así dice (V. *Philosophie de l'Inconscient*): «la mujer es al hombre lo que el instinto ó lo inconsciente á la reflexión y á la conciencia.» Toma cuerpo el amor primero en la imaginación, que á pesar de ser la loca de la casa, es la que presenta después á la razón asunto para ejercitarse y llegar á influir en los movimientos apasionados de la vida. En vano clamará la razón, con la severidad inflexible de sus deducciones lógicas, extasiándose ante la contemplación de un orden inalterable, que rayaría en la monotonía y el desencanto; porque á la corta ó á la larga recobrará sus fueros la imaginación y saldrán triunfantes sus personificaciones y tipos, haciendo palpitar y conmoverse la atmósfera moral que todos respiramos. No se concibe en lo humano esfuerzo más gigantesco de parte de la razón, que el llevado á cabo por el estoico moderno, por Kant. Pues este filósofo pone, cual remate y cúpula de su grandiosa concepción racional, algo que á la imaginación corresponde y que sirve para sustituir la ruina general de creencias aplastadas por su crítica demoledora. Así dice que le basta para reconstruir la realidad del mundo, destruída por la crítica de la razón pura, «la contemplación del cielo estrellado por cima de su cabeza y el sentimiento del deber en el fondo de su corazón.» Anhela, pues, el gran crítico, sediento de algo estable, que la imaginación le preste su auxilio virtual y poderoso para que el alma se eleve y sublime. Es que el amor triunfa de todos los obstáculos; es que para el amor no existe lo imposible, antes bien le atrae; es que el amor atropella las mismas reglas de la lógica (así confunde la sana razón al enamorado con el loco, locura de amor).

La genealogía mítica del amor, en medio de sus múltiples y aun contradictorias referencias, ofrece un carácter común: el de atribuir el origen del amor á personificaciones de la belleza, del valor, del placer, de la astucia ó de alguna de las cualidades que más resaltan en este sentimiento tan complejo. De interés puramente histórico y aun erudito, todas estas encarnaciones fantásticas de algunas de las cualidades del amor deben, sin embargo, ser mencionadas como otros tantos elementos que han influído en la antigüedad clásica, en la Edad Media y hasta en la época del Renacimiento, para determinar la serie de transformaciones que en el decurso del tiempo ha sufrido el sentimiento del amor. A ello han contribuído en primer término estas creencias y representaciones míticas, unidas al elemento intelectual, latente siempre en el sentimiento del amor, de cuyo elemento procede (ó á la inversa él procede) la distinta consideración que en la historia y en la sociedad ha merecido la mujer como principal personificación del amor, señaladamente desde la Edad Media. Las creencias míticas y las religiosas, el elemento intelectual y la consideración más ó menos respetuosa á la mujer; tales son los factores que determinan la evolución del amor en la historia y en el arte. No es necesario más que indicar estas evoluciones para que se comprenda cuán íntimamente se hallan ligadas con todas las manifestaciones sincréticas de la cultura humana. Al *amor clásico*, propio de la antigüedad greco-romana, en la cual la mujer es casi únicamente instrumento de placer, y el más íntimo y profundo amor es el universal, sucede el amor *caballeresco y cristiano* de toda la Edad Media, y al cual contribuyen en primer término el cristianismo, el sentimiento de la individualidad y de la dignidad, propios de los pueblos bárbaros, y la más alta consideración de la mujer, elevada, si no al igual del hombre, á la categoría de depositaria del honor y de la vida. «Mi Dios, mi dama y mi honor;» es la fórmula que condensa todo el amor caballeresco y cristiano, tan bellamente representado en nuestro gran Teatro nacional. Con la Edad Media, que en España se prolonga más allá del siglo XVI porque fué la península valladar insuperable contra la Reforma, termina el amor caballeresco y comienza como producto natural del Renacimiento una espiritualización intelectualista de este sentimiento, que parece hijo exclusivo de la erudición y del formalismo externo. Es la época, en la cual se reproduce como planta exótica, rodeada de aparatosas exterioridades, el *amor platónico;* son los tiempos en los cuales se identifica el amor con la *galantería*. Para sentir, para que viva el corazon, para descubrir algo parecido al amor, preciso es recurrir por esta época al *amor*

picaresco. Se rompe esta ligadura oropelesca á fines del siglo pasado (los jurados de amor del siglo XIV parecen precedentes de esta protesta) y aparece el *amor romántico* contra toda conveniencia y regularidad. La tendencia positivista y práctica de la cultura moderna, la perenne batalla que se viene librando en pro del divorcio, la doctrina del medio social como factor que determina la dirección de nuestros sentimientos y el anhelo de *secularizar* la vida toda y con ella el amor contribuyen de consuno á dar al *amor moderno* un carácter *real-ideal*, cuyos frutos para el sentido moral y aun para el bienestar de la familia y de la sociedad no se pueden apreciar de momento, pues dura aún la lucha, y aunque no se ignora de quién será el triunfo para llegar á él más pronto se apuran todos los recursos.

Por la complejidad de este sentimiento del amor, que dejamos en parte indicada en el análisis, y por su universal aplicación á todas las relaciones de la vida, necesita ser determinado el amor y precisada su naturaleza específica por medio del objeto á que se consagra directamente; así se distingue en el amor, sin que con tales distinciones se agote su realidad y eficacia, el amor propio ó de sí mismo, el amor conyugal ó amor de la familia, el amor de nuestros semejantes ó á la humanidad, el amor de la naturaleza el amor á la patria y el amor á Dios. Y si aun pretendiéramos especializar el contenido siempre complejo de este sentimiento, podríamos señalar como objetos propios del amor, que aunque no son susceptibles de personificación, implican variedad de matices en el sentimiento, el amor á la verdad, el amor á la justicia, de cuyo sentimiento pretende hacer Proudhón una nueva divinidad, y el amor al arte, manifestaciones éstas de nuestra vida afectiva, que se refieren al modo cómo el individuo incorpora su acción á la del todo social y colabora, dentro de su límite, al desarrollo de las grandes energías del espíritu colectivo, que denominamos Ciencia, Derecho, Moral y Arte.

Amor propio ó amor de sí mismo (algunos pretenden que sean distintos). – Abraza todos los actos y por extensión todos los objetos que contribuyen á la conservación y complemento del individuo. Comprende el amor el bienestar que dice Malebranche, el desenvolvimiento de nuestro ser como afirma J. Simón, ó el deseo de la más alta perfección posible, según Janet. En tal sentido el amor propio, que no puede identificarse con el necio enamoramiento de sí, atribuído á Narciso por la Mitología, es la base y condición de todo otro amor, y hasta cierto punto contiene (aun cuando la afirmación pueda prestarse al equívoco, confundiendo el análisis psicológico del amor propio con su sentido moral) todo otro sentimiento. Es indudable que si tomamos el amor propio como la estima que hacemos de nuestra personalidad (condición que no niega el sacrificio y abnegación que pueden imponernos determinadas circunstancias y nuestros deberes morales), sólo en el grado y medida en que nos estimamos (y por tanto nos respetamos), estimamos á los demás.

Ante todo, importa distinguir el amor propio (análisis psicológico) de su posible desviación, que es el egoísmo y al cual refieren algunos (V. A. Naville, *Revue Philosophique,* t. XI) el amor de sí. Desde luego el amor propio no es egoísta por naturaleza, psicológica y aun fisiológicamente considerado, puesto que el hombre tiene tanto de individual como de social, y en la sociabilidad complementa y perfecciona su individualidad; así es que el amor propio contiene tendencias é inclinaciones de sociabilidad de simpatía y de abnegación. El amor propio no está reñido con el heroísmo y con el sacrificio; antes bien, por violentas interpretaciones del amor propio, por puntillos de honra, que dice gráficamente el sentido común, afronta á veces el hombre el peligro con temeridad punible. Por el contrario el egoísmo supone, ó simplemente la existencia del interés individual, prescindiendo de todos los demás, ó el cálculo y la reflexión sobre el bien propio y el ajeno, prefiriendo el primero al último. Se llama egoísta al hombre que se ama á sí mismo con exclusión de los demás. El egoísmo es la indiferencia, la ausencia de simpatía á las alegrías ó sufrimientos de los demás. Pero el egoísmo no es el amor propio. Existen hombres que sólo piensan en sí mismos, que únicamente emplean sus facultades en buscar el placer y evitar el dolor, y que tienen, sin embargo, poco ó ningún amor propio. Mientras el amor propio se contiene dentro de los límites de una estima moderada y legítima de sí mismo, es un instinto noble y que no merece censuras. Puede tomar dos formas: la estima de cada cual por sí mismo en cuanto hombre (sentimiento de la dignidad) y esta misma estima como individuo que se compara con los demás, sintiéndose dichoso si se considera igual ó superior á ellos, y desgraciado si inferior. Es un instinto favorable para el progreso de la humanidad, pues aun en su segunda forma, que es la más susceptible de desviación, sirve de base al noble sentimiento de la emulación. Los excesos de que puede adolecer el amor propio tocan al aspecto moral de este sentimiento y se refieren á las dos formas en que aparece: el orgullo ó estima exagerada de nosotros mismos, que nos admiramos de nuestro propio valer más allá de los límites convenientes, y la vanidad que es el mismo defecto, aplicado á la admiración que deseamos nos consagren los demás. Según ya hemos dicho, existe en el amor un elemento intelectual, que también se hace patente en el amor propio. Así es que se diversifica, según la idea que cada cual tiene de su propia perfección, y además de las cualidades que estimamos generalmente y que deseamos para nosotros mismos (belleza, talento, fuerza, poder, etc.), cada uno siente después su amor y aun lo refiere específicamente de un modo distinto, según su edad, sus ocupaciones y sus ideas de la vida y destino humano. Tan poseído de sí se siente el gimnasta con la fuerza y elegancia de sus ejercicios, como el poeta de su genio. La perturbación del sentido moral (egoísmo, orgullo, vanidad) implica á la vez las desviaciones consiguientes del amor propio, lo cual explica psicologicamente, aunque no justifica ante la moral, que un Tenorio se sienta orgulloso ante el éxito de sus aventuras, y que un Candelas se crea superior á los demás por su rara habilidad para apoderarse de lo ajeno. Pero si se declaran estas aberraciones, en lo que toca al sentido moral del amor propio, y á la vez se ahonda en su análisis psicológico, fácil es descubrir, ya que en el mismo desorden existe el orden, que tales aberraciones revelan el fondo y la esencia del amor propio; porque en aquellos ilegítimos orgullos existe una estima de la fuerza, audacia, astucia, habilidad, etc., de una serie de cualidades en suma, cuya aplicación será mala, pero cuya posesión no debe ser objeto de menosprecio. Estos delicados puntos de conexión que el análisis descubre, entre el origen psicológico y el carácter moral del amor propio, deben ser tratados (y lo son hoy, V. Guyau, *Problèmes d'esthétique contemporaine)* al examinar las relaciones de la moral con el arte. Cuando estas relaciones se ponen en claro, se explica, por ejemplo, que exista lo que algunos llaman *belleza de lo feo* (el *Cuasimodo* de V. Hugo y el *Mefistófeles* de Goethe) y representación artística del mal para dar un relieve y plasticidad mayores al bien, obedeciendo á la ley del contraste que es campo siempre por espigar para la inspiración genial del artista.

Es, pues, el amor propio el principio común ó base general de todos los sentimientos, que se refieren á la conservación de la individualidad; pero como el individuo lo es en supuesto del todo social, y en unión con otros dentro de este todo, ó es á la vez individual y social, el amor propio no es exclusivo del amor á los demás y por extensión puede afirmarse que es principio común y base general de todos nuestros afectos. El amor propio, que se traduce en emulación y amor á la gloria, puede llegar al sacrificio y al heroísmo. Así puede afirmarse con Voltaire que «el amor propio bien entendido, no se separa nunca del amor humano» y con Joubert «que al lado del amor propio existe el amor á los demás hombres». El amor propio, resultado y aun supuesto de la sensibilidad, constituye la esencia misma de la individualidad: porque nadie puede abstraerse de sí mismo ó prescindir de sí. La legitimidad del amor propio consistirá por tanto en que se circunscriba á los límites que le señalen la conservación y desenvolvimiento de cada individuo. Cuánto niegue ó se oponga á estos fines en el individuo mismo, ó de parte de éste para los demás, es ilegítimo.

Amor á nuestros semejantes. V. CARIDAD.

Amor patrio. V. PATRIA.

Amor divino. V. MISTICISMO.

– AMOR: *Mit.* Si se pretende hallar al amor personificado en algún dios de los panteones antiguos, hay que pasar por alto las mitologías orientales y fijarse desde luego en la griega y en la romana. Sin embargo, el concepto, la expresión ó el símbolo del amor físico como elemento creador, aparece en la cosmogonía egipcia, todavía con caracteres más precisos en la caldeo-asiria, en los mitos fenicios y en los de la India. El ser supremo de los egipcios tenía la facultad de engendrarse en sí mismo, facultad simbolizada con viva expresión por el toro Apis y cuyo concepto completan el dios Khem (generador), la diosa Hactor (receptáculo del sol), identificada por los griegos con su Afrodita y por los romanos con Venus. En la cosmogonía caldeo-asiria, tal como la exponen Beroso y Damascio, Apason es el *Amor* ó sea el *deseo* del creador que anima la materia primera, esposo de Taanth, el caos; y en la misma mitología figura el dios Nisroch, cuyo carácter no está aún descifrado, presidiendo á los matrimonios. Según los fenicios, el embrión del universo, Moth, nace de la unión del deseo, Pothos, y del Espíritu: la generación y la fecundidad eran Genea y Genos, especies de penates de origen caldeo: Baal ó el ser supremo, tenía también la propiedad de engendrar en sí mismo, y la Astoreth ó Astarte, complemento femenino y pasivo del dios, era una diosa cuyo culto se fué acentuando en el mundo antiguo como expresión de los eternos misterios de la fecundidad y del amor físico. De las religiones de la India sólo el sivaísmo nos ofrece en su doctrina esencial el culto al principio de la generación, cuyo símbolo era el *Lingan* ó miembro viril.

La misma expresión naturalista acabada de exponer tiene el amor en la cosmogonía griega tal como la expone Hesiodo, pues con el Caos y con Gea (la Tierra) forma Eros la gran trinidad de los elementos primordiales; aun no aparece Eros como dios del amor humano, deslumbrador de belleza y lleno de gracia juvenil, sino que, como ha dicho M. A. Maury, es «la fuerza atractiva que mueve los corpúsculos elementales á agregarse y combinarse»; sin producir nada por sí, su sóla acción, ejercida sobre todos los elementos y todos los seres, produce la unión que da por resultado la vida: por él las tinieblas engendran la luz. Esta concepción filosófica del amor, como energía que obra incesantemente sobre la naturaleza entera, fué restringiéndose y modificándose á medida que los poetas griegos fueron relacionando á Eros solamente con la humanidad, atribuyéndole las alegrías del alma y considerándole como el hermoso hijo de Venus, cuya acción se ejercía principalmente en primavera. Los autores no están contestes acerca de la genealogía del Eros; Simónides le supone hijo de Marte y de Venus, Alfeo, de Céfiro y de Iris; Safo, de Venus y de Cœlus; Séneca, de Venus y de Vulcano; Platón en su *Banquete,* de Poros (dios de las riquezas) y de Penia (la pobreza); según otros, nació de un huevo puesto é incubado por la Noche. Los griegos distinguían dos divinidades del Amor, una Himeros (el deseo) y otra Eros ó el amor propiamente dicho. De igual manera los romanos distinguían también el *Amor,* hijo de Júpiter y de Venus, y Cupido, hijo de la Noche y de Erebo.

La Mitología figurada del Amor no registra imágenes referentes al dios cosmogónico, contando muchas en cambio de el dios niño ó adolescente, hijo de Afrodita con quién aparece unido en los monumentos y nunca sólo en las obras ejecutadas antes del siglo IV: por Pausanias se tiene noticia de los tres amores, Eros, Pothos é Himeros, esculpidos por Scopas para el templo de Afrodita Praxis en Megara; Praxíteles inmortalizó á Eros en una serie de estatuas dando por decirlo así el tipo plástico del dios. Niño ó adolescente, aparece siempre bello y gracioso; está alado y lleva por atributos, arco, carcax lleno de flechas, de las cuales según los poetas, unas tenían puntas de oro, con lo que comunicaban alegría á los corazones que herían, y otras de plomo que producían crueles dolores; también suele aparecer con antorcha.



Amor niño

Hay que distinguir del Amor y de Eros, los amorcillos ó dioses subalternos.

– AMOR (BARTOLOMÉ): *Biog.* General español. N. en Revenga (Palencia) en 24 de agosto de 1785. Empezó su carrera militar de cabo 2.°, ascendiendo en la guerra de la Independencia á alférez, y á capitán en 1810, pasando á Rioja, donde siguió la campaña. Ya coronel, encargóse de la división de Soria, con la que recorrió Navarra, se apoderó de Tudela y pasó á Andalucía. Por sus opiniones liberales fué desterrado á Francia, de donde volvió en 1832. Al comenzar la guerra civil fué destinado al Norte, valiéndole su buen comportamiento en la acción de Erice, el ascenso á brigadier en 1835. Se encargó del mando de la caballería, ganando en la batalla de Chiva la cruz de tercera clase de San Fernando y en Arcos de la Cantera la faja de Mariscal de Campo. Desempeñó en 1840 las comandancias generales de Valencia y Palencia, donde le eligieron diputado á Cortes. En 1843 confirióscle la Capitanía general de las Provincias Vascongadas, mereció la gran cruz de Carlos III y ascendió á teniente general. Relevado en 1846, quedó de cuartel en Palencia, donde acabó tranquilamente sus días.

AMORA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Camanzo, ayunt de Carbia, p. j. de Cañiza, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

AMORAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Loboso; ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

AMORATADO, DA: adj. De color que tira á morado.

...era (la nariz) de demasiada grandeza, corva en la mitad y toda llena de verrugas, de color AMORATADO, como la berenjena.

CERVANTES.

Se condolían mucho de ella, viéndola en los primeros meses del invierno rigoroso, entrar en casa tiritando y AMORATADA de frío, etc.

PEREDA.

AMORBAR (de *a* y *morbo*): a. ant. ENFERMAR.

AMORDAZADOR, RA: adj. Que pone mordaza. U. t. c. s.

AMORDAZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amordazar ó poner mordaza.

– AMORDAZAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de amordazar ó usar de mordacidad ó maledicencia.

AMORDAZAR: a. Poner mordaza. U. t. en sentido figurado.

Debe advertir que he vivido AMORDAZADO, y que muero todavía sin voz.

LARRA.

AMORDAZAR: (de *a* y *mordaz*): a. ant. Morder, maldecir.

AMORECER: a. Encariñar el morueco á la oveja.

– AMORECER: Echar los moruecos á las ovejas.

AMOREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rúa, ayunt. de Cervo, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 15 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Miñartos, ayunt. de Son, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 36 edifs.

AMORERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Olivenza, prov. de Badajoz; 9 casas.

AMORES: *Geog.* Caserío de viñas en el ayunt. y p. j. de Sanlúcar de Barrameda, prov. de Cádiz; 3 casas.

AMORETTI (CARLOS): *Biog.* Naturalista y geógrafo italiano. N. en Oneglia cerca de Génova, el 13 de marzo de 1741; M. en Milán el 24 de marzo de 1816. Era hijo de un comerciante. A los diez y seis años entró en la orden de San Agustín, y obtuvo en 1772 la cátedra de Derecho Canónico en la Universidad de Parma. En el mismo año solicitó de la corte de Roma su secularización para dedicarse á sus estudios favoritos abandonando los de Teología por los de las Ciencias naturales. Encargado de la educación de los hijos de Cusani, patricio de Milán, recorrió con sus discípulos la Italia septentrional, los Alpes y una parte de Austria para perfeccionarse en los conocimientos geológicos y mineralógicos. Versado en las lenguas modernas resolvió tener á sus compatriotas al corriente de los progresos de las ciencias de las naciones extranjeras y se asoció con el P. Soave para la publicación de una obra titulada *Nuova Scelta d'opuscoli interessanti sulle scienze et sulle arti* (1775). En 1783 Amoretti fué nombrado secretario de la sociedad patriótica de Milán, instituída para los progresos de la Agricultura, desempeñando este cargo por espacio de quince años. En 1797 fué nombrado conservador de la Biblioteca Ambrosiana de Milán, haciendo un escrupuloso examen de los tesoros que encerraba esta biblioteca. Fué nombrado miembro del Instituto nacional de Italia, del consejo de las minas, de la sociedad de las Ciencias y de las Artes, y Caballero de la Corona de Hierro desde la creación de esta orden en 1805. Dejó una mediana fortuna. Publicó: *Primer viaje al rededor del mundo* (Milán 1800), *Viaje del mar Atlántico al Océano Pacífico* (1812) y *Viaje de Berlín á Niza.*

– AMORETTI (MARÍA PELEGRINA): *Biog.* Sabia italiana. N. en Oneglia en 1756 y M. en 1787. A la edad de quince años sostenía tésis filosóficas en Pavía contra los que se presentaban á disputarle el premio. Recibió de la Universidad el título de doctor á la edad de 21 años. Compuso un tratado de jurisprudencia romana con el título de *Jure dotium apud Romanos,* que se publicó después de su muerte.

AMOREUX (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Médico y naturalista francés. N. en Beaucaire hacia la mitad del siglo XVIII; M. en 1824 en Montpeller, donde desempeñaba el cargo de bibliotecario de la facultad de Medicina. Se dió á conocer por numerosas obras de Medicina, Historia natural, Botánica y Agricultura. Tessier ha hecho grandes elogios de los trabajos de Amoreux sobre la Economía rural. Sus principales obras son: *Tratado del olivo,* que contiene la historia y la cultura de este árbol y las diferentes maneras de exprimir el aceite de oliva, premiado por la Academia de Marsella (Montpeller, 1784, en 8.°); *Ensayos histórico y literario sobre la medicina de los árabes* (1805); *Disertación histórica sobre el origen del Caucho* (1802).

AMOREUXIA (de *Amoreux,* n. prov.): f. *Bot.* Género cuyo lugar se ha discutido mucho y frecuentemente se coloca en el grupo de las Cochlospermeas que muchos relacionan con las Bixáceas. Las tres especies conocidas del género son arbustos de Méjico con las hojas palmatífidas y las flores dispuestas en racimos terminales.

AMOREVIETA Ó ZORNOZA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se hallan agregados la aldea de Bernagoitia y el barrio de San Miguel de Dudea, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 3140 habits. Sit. á la derecha del río Durango. Terreno montuoso con alguna vega; cereales, almendras y hortalizas, sidra; ganado lanar; fábricas de hierro: pipería y corcho. Tiene estación de f. c. en la línea de Bilbao á Durango, y otra á cuatro kil. en el lugar agregado de Euba. Célebre por el convenio que celebró el duque de la Torre con la Junta foral carlista en la última guerra civil.

– AMOREVIETA (CONVENIO DE): *Hist.* Los jefes liberales que al principio de la última guerra civil operaban en las Provincias Vascongadas, iban encontrando ya expedito el camino de su marcha. Sabíase el desastre de Oroquieta, se vieron los efectos de la acción de Mañaria, no dejó de impresionar la de Oñate, y se activaron los trabajos para un convenio. Podían los carlistas ir sosteniendo la guerra, habrían ido procurándose armas, y se indemnizarían en algunos puntos de las derrotas en otros sufridas: pero no faltaban quienes recordando lo que el país sufrió en la anterior lucha de los siete años, temían ver reproducidos aquellos horrores, tanta desolación y tanta ruina. Se temía la guerra, mas ningún carlista tomó la iniciativa para la paz, aun cuando la Diputación foral á guerra, de conformidad con algunos jefes de batallones, y con objeto de evitar una larga guerra civil y la ruina del país, tenían redactadas algunas condiciones bajo la cuales trataban de entregar las fuerzas. Alojado el duque de la Torre en Elorrio en la casa de D. José Niceto de Urquizu, cuyo hermano era carlista influyente, como diputado foral, al ver el buen juicio é ilustración de su huesped, apeló á sus sentimientos vizcaínos, que no podía ver gustoso la desolación de aquellos campos, la destrucción de la prosperidad del país en que había nacido, y le añadió: «Yo ofrezco la paz á los vizcaínos... ¿Quiere V. decir á su hermano que vengo en son de paz, que deseo nos entendamos para devolver su tranquila felicidad á estos pueblos?... Si fuera posible que ustedes triunfaran después de grandes desastres, comprendería su empeño; pero como esto es imposible, sostendremos la guerra civil; durará más ó menos tiempo; Vds. serán vencidos, y el país devastado.» Urquizu contestó: «Antes de acometer la empresa he sido llamado por D. Carlos, diciéndome que de lo que trataba era de un paseo militar; roguéle me dijera los medios con que contaba; me los manifestó, y no tuve inconveniente en decirle que la mayor parte de tales medios no se realizarían, que yo, que era partidario de la causa carlista, no lo era hasta el punto de querer para mi país la guerra civil, y que me oponía á la empresa, por descabellada, y de ninguna manera tomaría parte en ella. De regreso á mi casa hablé con mi hermano, el cual me dió á entender que tenía contraído el compromiso, al que no faltaría aunque él solo se levantara... Pero puesto que conozco la seriedad y la verdad de los razonamientos que V. hace, hablaré con mi hermano y procuraré disuadirle» Sabedora la Diputación de la conferencia anterior, aprovechó las buenas disposiciones del duque para suplicar á Urquizu tratase con el general en jefe, y con tal encargo se presentó en Mondragón, creyendo sin embargo el duque, que lo haría por iniciativa propia, no por tan importante delegación. Siguieron los tratos; se avisó á Serrano que la junta iría á hablar con él á Durango, habiendo ordenado en tanto Urquizu á Letona, que se hallaba cerca de los carlistas, suspendiera sus movimientos, en la esperanza de que había de resultar buena inteligencia con el general en jefe: no habiéndose podido celebrar la conferencia en Durango, temieron los carlistas efectuarla en Zornoza, á donde se había trasladado el duque de la Torre; ordenó éste no se hostilizara al enemigo, y cuando más impaciente esperaba el resultado de sus gestiones, recibió la noticia de la dimisión del ministerio Sagasta, y la petición de que se trasladara á la estación más próxima para ponerse al habla con el rey. Dióle D. Amadeo plenos poderes para la formación de un nuevo ministerio, y á su virtud designó Serrano para que lo constituyeran á los Sres. Topete, Ríos Rosas ó Cánovas del Castillo, haciendo caso omiso, por inadvertencia sin duda, del general Zavala, que allí estaba con el rey, y se había esmerado como ministro de la Guerra en facilitarle los elementos que le pusieron en disposición de vencer á los carlistas.

Efectuóse al fin la entrevista de Serrano con la junta y quedó aceptado mutuamente el siguiente convenio. «Don Francisco Serrano y Domínguez, etc. En virtud de lo dispuesto en mis bandos y de conformidad con lo pactado con los señores Urquizu y Oriie, por sí y en representación del señor Arguinzoniz, individuos de la Diputación á guerra de Vizcaya, he venido en resolver: 1.° Se concede indulto general á todos los insurrectos carlistas que se hayan presentado, los cuales serán provistos de un documento para que nadie les moleste. 2. Gozarán de igual beneficio los que en adelante se presenten con armas ó sin ellas, á los cuales se les dará todo género de garantías para su seguridad. 3.° Los que hubieran venido de Francia, podrán volver ó quedarse en España, y al efecto se les proveerá del salvo conducto necesario, para que por nadie sean molestados. 4.° Los generales, jefes, oficiales y demás individuos de tropa, que procedentes del ejército, se hubieran alzado en armas en favor de la causa carlista, podrán ingresar de nuevo en el ejército, con los mismos empleos que tenían al desertar. 5.° La Diputación de Vizcaya se reunirá con arreglo á fuero so el árbol de Guernica, y determinará el modo y manera de pagar los gastos que ha ocasionado la guerra con motivo de la insurrección. Como si en este convenio no estuviera bien consignada la cuestión foral, el general Serrano aclaró este punto en carta á los señores convenidos, y en ella se muestra el deseo de conseguir la paz á toda costa.

Los diputados carlistas que convinieron, cumplían con un alto deber de patriotismo; lo hacían impresionados por la necesidad, no debidamente autorizados; sólo llevaban su propia representación; así que después del convenio, para convencer á los que se habían levantado en armas, que

tenían que deponerlas, les dirigieron una alocución, en la que prodigando grandes elogios á los que habían seducido, les decían que su valor, resignación, y proceder no podían esperar alcanzasen algún día otro resultado que el testimonio de admiración; y añadían: «¡Con dolor profundo vuestra Diputación general á guerra, leal siempre y que constantemente vela por vuestra suerte, hoy que ni aun asomos de esperanza se vislumbra en el oscuro horizonte que nos rodea, cree deberos decir la verdad entera, desnuda, por amarga que os parezca. Treinta días llevamos de campaña, y ni una sola orden, ni una sola palabra, ni un recuerdo hemos merecido de los que nos lanzaron á la lucha. Que no tenían oficiales instruídos, ni jefe superior, ni recursos pecuniarios, ni elementos de guerra, ni municiones, ni podían esperar ayuda de Navarra, Guipúzcoa y otras provincias; que en el interior de España apenas debía haber quien sostuviera su bandera, como lo probaba la regularidad con que funcionaban los telégrafos y ferrocarriles, que arrojaban sobre aquellas montañas, cubiertas ya de soldados, nuevos batallones que les cercaban y estrechaban; por lo cual, hallándose sólos, aislados y sin elementos ¿no es una temeridad insigne proseguir combatiendo? ¡Sí y mil veces sí! Vizcaya ha cumplido su compromiso como buena, y lo ha sellado con su sangre en el campo del honor. Si todos la abandonan, si nadie corre en su auxilio, depongamos con honor unas armas que hemos llevado con orgullo, y retirémonos á llorar la falta de lealtad en las promesas solemnes que nos hicieron. Jamás podrá nadie acriminaros de falta de valor y de constancia, porque habéis excedido con mucho á lo que de vosotros pudo exigirse. El general en jefe duque de la Torre, ansioso de restablecer la paz, nos la ha concedido, bajo condiciones altamente honrosas que hemos aceptado. Un olvido generoso os permite regresar á vuestros hogares, tranquilos y sin que nadie pueda molestaros y á ser tan buenos y honrados jefes é hijos de familia como habéis sido excelentes y arrojados soldados. Entregad las armas que empuñáis; que resistir más es una temeridad, y morir sin esperanza de triunfo una locura. Disolveos, hijos de Vizcaya, con el mismo orden, con la misma cordura con que os unisteis, y así llenaréis las aspiraciones de los que conservarán como el más honroso de sus títulos el haber sido vuestra Diputación general á guerra. – Orozco y mayo 1872. – Antonio Arguinzoniz. – Fausto de Urquizu. – Juan E. de Orúe. – Arístides Artiñano, secretario.»

Debemos completar la historia del convenio de Amorevieta. Serrano le envió al Gobierno el 24 de mayo, y aunque el documento llegó á Madrid, no fué á poder del Ministerio; mientras una copia, expedida el 26, llegó aquel mismo día á un individuo de la oposición. Así que los ministros no supieron oficialmente lo convenido en Amorevieta hasta la llegada á Madrid del general en jefe, que en la sesión del 3 de junio, en el Congreso, después de elogiar cumplidamente la conducta de todos los generales y soldados, y muy especialmente la del Ministro de la Guerra, general Zavala, refirió su entrevista con el Sr. Urquizu, prefiriendo la paz á una guerra más ó menos larga, aunque de éxito seguro: que el de la negociación había correspondido á sus deseos, pues ya no había un solo carlista en armas en Vizcaya; leyó y explicó los artículos del Convenio, declarando que el art. 4.° estaba mal redactado; lo explica, y asegura que perteneciente al ejército no hubo más carlistas que un comandante y un alférez que estaban emigrados. Manifestó que tenía muchos medios para atacar á los carlistas, pero no para acabar en quince días con la guerra civil; que se había inspirado en los grandes capitanes de la antigüedad, para lo cual citó varios hechos históricos y afirmó acaloradamente que había obrado con lealtad y con arreglo á su conciencia. Era verdad. El convenio tenía indudablemente defectos, se apropiaba el general facultades legislativas; pero obró impulsado por las más nobles intenciones. La oposición de los liberales vascongados era porque deseaban el exterminio de los carlistas para que no reprodujeran la guerra civil, lo cual era más fácil conviniendo que derrotando. En este terreno tenían completa razón y fué justo el enojo de los bilbaínos, que veían más de cerca las cosas y tenían motivos para conocer á sus paisanos. Los carlistas que no estaban en armas mostráronse también enojados.

El convenio de Amorevieta sólo fué ajustado para los carlistas de Vizcaya, y la prueba de su oportunidad y de su eficacia, es que todos se acogieron á él.

Otra de sus ventajas fué que no costó dinero y ahorró muchos millones.

Los correligionarios de los diputados carlistas les llamaron traidores. De tal manera se enconaron los ánimos y se excitó el brutal fanatismo carlista, que Velasco se apoderó del presentado la Calle y de su hijo, y sin atender á la ancianidad de aquél, ni á los servicios prestados en la anterior guerra, fusiló á aquellos dos infelices, cuyo asesinato asombró al país y fué justamente calificado de bárbaro é inhumano. Antes, las mujeres de Aramayona, cuando supieron la presentación de la Calle, con su partida, en la que había muchos vitorianos, salieron gritando como energúmenas contra aquel partidario, y mal lo habría pasado si le encuentran.

AMORFA (del gr. α priv., y μορφή, forma): f. *Bot.* Arbusto con hojas compuestas correspondiente á la familia de las Leguminosas-Papilionáceas; es originario de América y se cultiva en los jardines como planta de adorno. Entre las ocho ó diez especies de esta planta que se conocen, la más importante es la Amorfa frutescente (*Amorfa fruticosa*), arbusto de dos metros á 2,5 de alto, y útil para los bosquecillos. Sus hojas pinnadas, agudas, semejan bastante á las del índigo; las flores están dispuestas en espigas, pequeñas y de color de violeta; florecen en agosto.

AMORFIA (de *amorfo*). f. Calidad de amorfo.

– AMORFIA: Deformidad orgánica.

AMORFO, FA (del gr. ἄμορφος: de α, priv. y μορφή forma): adj. Sin forma regular ó bien determinada.

– AMORFO: *Quím.* Se dice de los cuerpos que no tienen forma cristalina. En particular se denomina fósforo *amorfo*, á un estado alotrópico del fósforo, en que éste se presenta rojo y sin cristalizar. (V. FÓSFORO.) Las cerillas preparadas con pastas en las que entra este fósforo, reciben también el nombre de amorfas ó de *fósforos amorfos* y tienen propiedades muy especiales; pues no son venenosas, ni se encienden con la facilidad que las ordinarias; necesitando para ello un frotador especial. V. CERILLA.

AMORFOFALO (del gr. α, priv., μορφή, forma, y φαλλός, órgano masculino de la generación): m. *Bot.* Planta de adorno correspondiente á la familia de las Aroideas, procedente de la Cochinchina y que hace poco ha sido importada en Europa. Sus raíces son tubérculos gruesos que pesan próximamente tres kilogramos y de cada uno de los que no sale más que una hoja gigantesca de un verde lívido jaspeado de blanco y rosa. Su altura varía de un metro á 1,50, y el diámetro de un metro á 1,25; el limbo está dividido en muchas partes y extendido en forma de quitasol. Los tubérculos después de recolectados se deben guardar en sitio aireado y seco durante el invierno. Según el clima donde se cultive se planta en abril, sobre camas ó directamente donde se haya de cultivar. Las hojas se desarrollan con facilidad en la mayor parte de Europa.

AMORGAR: a. Dar morga á los peces para atontarlos ó matarlos.

AMORGINA (de *Amorgos*, n. prop.): *Arqueol.* Tela griega que rivalizaba en fineza y transparencia con el *byssus*. Debía su nombre á su origen, pues se fabricaba con una planta, probablemente una especie de lino, cultivada en la isla de Amorgos que forma parte de las Cíclades. La fabricación de la tela, sin embargo, no se hacía en la isla, sino que de ésta se exportaba la planta. Empleóse la amorgina, casi exclusivamente, para confeccionar túnicas de mujer, siendo muy buscada en Atenas, en los siglos V y IV antes de J. C.: se pagaba muy cara. Aparte de la belleza del tejido, le distinguía el color rojo ó purpúreo.

AMORGO ó AMORGOS: *Geog.* Una de las islas Cíclades, en el mar Archipiélago, en la extremidad S. E. del grupo, entre Naxia y Stampalia. Aunque montuosa y cubierta de rocas, Amorgo contiene valles fértiles, donde se producen con mucha abundancia la vid y el olivo. *Amorgo*, la principal localidad, está situada en el centro de la isla, y su puerto es el fondeadero de *Santa Anna*. La población de la isla es de unos 3 000 habits. Administrativamente pertenecía á la eparquía de Thera. Al S. de la isla existe un islote casi desierto, llamado *Amorgo Pulo*.

AMORGONAR: a. prov. *Ar.* AMUGRONAR.

AMORICONES: m. pl. fam. Señas, ademanes ú otras acciones con que se manifiesta el amor que se tiene á una persona.

AMORÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Triaba, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ V. SAN JUAN DE AMORÍN.

AMORÍN DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Argozón, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 8 edifs.

AMORÍN DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Argozón, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs.

AMORÍO: m. fam. ENAMORAMIENTO.

Yo se, Olalla, que me adoras,
Puesto que no me lo has dicho
Ni aun con los ojos siquiera,
Mudas lenguas de AMORÍOS.

CERVANTES.

Yo no sueño, como otras de mi edad, con AMORÍOS y devaneos.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AMORÍO: ant. AMISTAD.

AMORISCADO, DA: adj. Semejante á los moriscos en alguna cosa ó cualidad.

AMORITAS: *Geog. ant.* V. AMORREOS.

AMORMADO, DA: adj. Aplícase á la bestia que padece muermo.

AMORMÍO: *Bot.* m. Planta perenne, de pie y medio á dos de altura, con hojas largas y estrechas, flores blancas de seis pétalos, y raíz en que echa un bulbo ó cebolla. V. NARCISO DE MAR.

AMORÓS (FRANCISCO): *Biog.* Militar español. N. en Valencia en 1769 y M. en París en 1843. Fué el primero que introdujo en Francia la gimnasia en la educación. Entró en el ejército en su país natal en 1787. Recorrió todos los grados hasta coronel, siendo cada uno la recompensa de una acción honrosa. Después desempeñó varios cargos administrativos y sucesivamente empleado por Cárlos IV como consejero de Estado, gobernador de provincia, Ministro de Gobernación y Comisario real del ejército de Portugal. En 1807 fué encargado de la educación del infante Don Francisco de Paula. Obligado á salir de su país, buscó asilo en Francia y estableció, con la ayuda del Gobierno, un gimnasio para desarrollar las fuerzas físicas al mismo tiempo que les daba una buena dirección. En 1831 Amorós fué nombrado director del Gimnasio Militar de París y publicó muchos escritos sobre la administración y la educación. El principal lleva por título: *Manual de educación física, gimnástica y moral* (París, 1830).

– AMORÓS (CIRILO): *Biog.* Abogado y hombre político. N. en Játiva (Valencia), por el año 1823; M. en Valencia en febrero de 1887. Siguió con lucidez y aprovechamiento la carrera de abogado en la Universidad de Valencia; en esta misma población ejerció como abogado de aquel colegio durante algunos años, y muy pocos le bastaron para adquirir fama de jurisconsulto notable. En 1866 ingresó en la vida política habiéndose afiliado al partido conservador, al cual ha pertenecido hasta su muerte. En las legislaturas de 1866 á 1867 y de 1867 á 1868 fué diputado por Liria. En la época revolucionaria (1868 á 1873) permaneció un tanto alejado de la política activa y consagrado, casi por completo, al ejercicio de su profesión. Triunfante y restaurada la monarquía borbónica, Amorós tornó á ser elegido diputado y tornó también á las lides parlamentarias. En este período fué Amorós director del Registro de la Propiedad y poco después subsecretario de Gracia y Justicia. En las elecciones de 1886 fué elegido, como diputado conservador, por el distrito de Játiva al cual había ya representado otras veces; pero la pertinaz y crónica dolencia que le ocasionó al fin la muerte, le impidió tomar asiento en el Congreso.

AMOROSAMENTE: adv. m. Con amor.

... recibióle AMOROSAMENTE y le mandó hospedar en su palacio.

B. L. DE ARGENSOLA.

Olmo, monarca del prado,
A quien las flores cortejan,
Se deja AMOROSAMENTE
Solicitar de la hiedra; etc.

ROJAS.

AMOROSO, SA: adj. Que siente amor.

Por esto quiere, más que ver ingratos,
Cantar batallas de AMOROSOS gatos.
LOPE DE VEGA.

Mas mira tú las aves AMOROSAS
Entre las verdes ramas asomadas.
IGLESIAS.

– AMOROSO: Que denota ó manifiesta amor.

Yo de mí sé decir que me rindiera y avasallara la más mínima razón AMOROSA suya.
CERVANTES.

– AMOROSO: fig. Blando, suave, fácil de labrar ó cultivar.

La torronts AMOROSA bona por al lagar.
Libro de Alexandre.

– AMOROSO: fig. Templado, apacible.

El viento sopla allí más AMOROSO.
ERCILLA.

AMOROTO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 750 habits. Sit. en una montaña elevada á la derecha del río de Lequeitio. Terreno quebrado; cereales, manzanas, arbolado de encina, roble y castaño; ganado vacuno y lanar; ferreterías.

AMOROZ: *Geog.* V. SANTIAGO DE AMOROZ.

AMOROZ ó AMOROCE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Amoroz, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 15 edifs.

AMORRAR (de *a* y *morra*): n. fam. Bajar ó inclinar la cabeza. U. t. c. r.

– AMORRAR; fam. Bajar la cabeza, obstinándose en no hablar. U. t. c. r.

AMORREO, A (del lat. *Amorrhœus*, y éste, del heb. *Emorí*): adj. Dícese del individuo de un pueblo bíblico descendiente de Amorí, cuarto hijo de Canaán. U. m. c. s. y en pl.

Apoderóse, pues, Israel de todas las ciudades, y ocupó las fortalezas de los AMORREOS, es á saber, Hesebón y sus aldehuelas.
FELIX TORRES AMAT.

– AMORREO: Perteneciente á dicho pueblo.

– AMORREOS: m. pl. *Hist.* Fueron los amorreos también conocidos con los nombres de amoritas ó emoritas. Parte de ellos vivían en el país que luego ocupó la tribu de Judá, entre el mar Muerto y el Mediterráneo, en la región montañosa, donde tenían cinco reinos, que eran: Jerusalén, Hebrón, Jarumth, Lachis y Eglón. Éstos se mezclaron con los israelitas. Otros habitaban al E. del río Jordán separados de los moabitas por el Arnón, y se dividían en dos reinos, el de Hesebón y el de Basán, los que enemistados con los israelitas fueron por éstos pasados á cuchillo y su territorio asignado á las tribus de Gad, Rubén y Manasés. Se distinguían los amorreos por su elevada estatura; Og, rey de Basán, fué, según la Biblia, un verdadero gigante, que dormía en un lecho de nueve codos de largo por cuatro de ancho.

AMORRONAR: a. *Mar.* Enrollar la bandera, anudándola de trecho en trecho, ó izarla en esta forma para pedir auxilio.

AMORTAJADOR, RA: m. y f. Persona que amortaja, y especialmente la que lo tiene por oficio.

AMORTAJAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amortajar.

AMORTAJAR: a. Poner la mortaja al difunto.

... AMORTAJADOS y enterrados se han visto vivir.
VICENTE ESPINEL.

Afirmaron los que le AMORTAJARON que tenía las carnes acardenaladas y denegridas con las penitencias.
OVALLE.

– AMORTAJAR: *Carp.* Hacer entrar una pieza de carpintería ó su espiga en la mortaja ó caja correspondiente. Poco usado.

AMORTAMIENTO: m. ant. AMORTIGUAMIENTO.

AMORTAR: a. ant. AMORTIGUAR.

AMORTECER: a. AMORTIGUAR.

– AMORTECERSE: r. Desmayarse quedar como muerto.

Todos AMORTECIDOS, caían á baldón.
Poema de José.

– Señora, señora, ¿no me óyes? ¡No TE AMORTÉZCAS, por Dios!
La Celestina.

AMORTECIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amortecer ó amortecerse.

... con cuyos títulos asombran á los niños de cuna, y tras de esto mil AMORTECIMIENTOS y desmayos.
La Celestina.

... es como un AMORTECIMIENTO interior.
SANTA TERESA.

AMORTEIRADO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Franza, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 15 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Franza, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume; 15 casas.

AMORTIDO: m. *Arq.* Remate.

AMORTIGUACIÓN: f. AMORTIGUAMIENTO.

AMORTIGUADOR, RA: adj. Que amortigua.

– AMORTIGUADOR: Resorte que tienen los barómetros marinos para evitar el efecto de los balances.

AMORTIGUAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amortiguar, ó amortiguarse.

La quietud de la soledad es ayudadora de la castidad, y el ayuno es quebrantamiento y AMORTIGUAMIENTO de los incentivos de la carne.
FR. LUIS DE GRANADA.

AMORTIGUAR: a. Dejar como muerto. U. t. como r.

– AMORTIGUAR: fig. Hacer menos viva, eficaz, intensa ó violenta alguna cosa, como el ruido, el fuego, la luz, una pasión, un dolor, etc. U. t. c. r.

La dicha noche de contemplación purificativa hizo adormecer y AMORTIGUAR en la casa de su sensualidad todas las pasiones y apetitos.
SAN JUAN DE LA CRUZ.

...vi yo luego á Luscinda, tornaron á vivir (aunque no habían estado muertos ni AMORTIGUADOS) mis deseos, etc.
CERVANTES.

No es mi dictamen que se corten los afectos, ó que se AMORTIGÜEN en el príncipe, porque sin ellos quedaría inútil para todas las acciones generosas.
SAAVEDRA FAJARDO.

– AMORTIGUAR: fig. Hablando de los colores, templarlos, suavizarlos, amenguar su viveza.

AMORTIZABLE: adj. Que puede amortizarse.

– AMORTIZABLE: *Hac. Púb.* Se decía de la propiedad que podía ser objeto de amortización, porque había bienes exceptuados de ella por la ley; se dice también de los censos, cargas ó pensiones que pueden redimirse, y se aplica especialmente á la deuda pública cuando procede de conversiones ó empréstitos temporales, en que se señalan plazos y formas determinados para la extinción de los créditos. V. DEUDA PÚBLICA.

AMORTIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de amortizar.

...y haciendo el inventario de todos sus bienes, encontré una larga relación de acreedores y un sistema completo de AMORTIZACIÓN de la deuda pública.
MESONERO ROMANOS.

– AMORTIZACIÓN DE LA PROPIEDAD: *Econ. pol.* Es un estado anormal del dominio en que los bienes se destinan perpetuamente á fines determinados y se niega al propietario la facultad de enajenarlos.

Son dos por consiguiente los elementos que entran en la idea de la amortización, é importa distinguirlos, porque es muy diferente el juicio que merece cada uno: hay por una parte en ella la consagración permanente de la riqueza á un cierto objeto, y por otra, la mutilación impuesta á los derechos del dueño que no puede trasmitir la propiedad ni por vía de sucesión, ni por medio de contrato.

Dada la existencia de fines permanentes, la adjudicación á perpetuidad de medios de todas clases, la propiedad entre ellos, que sirvan para cumplirlos, es perfectamente natural y justa; pero la inalienabilidad de esa riqueza no se justifica con la perpetuidad del fin, que antes bien resulta contrariada por aquella condición. Cuanto más duradero sea el objeto á que los bienes deben aplicarse, tanto más conveniente es que su dueño tenga la facultad de transformarlos á medida que cambian las necesidades; porque los fines todos sienten la acción del tiempo, se modifican de continuo en la manera de ejecutarlos y es indispensable que la propiedad á ellos afecta tenga una flexibilidad que la permita seguir esos movimientos. Una cosa es la permanencia de la propiedad y otra distinta que su forma haya de mantenerse inalterable. Por eso la prohibición de enajenar, aunque absoluta de hecho, no lo fué nunca en principio, y sólo puede explicarse como una precaución tomada por la desconfianza contra las personas ó instituciones á cuyo cargo se ponía el manejo y aplicación de la propiedad á su destino. ¿Qué otra razón pudo haber para que se impidiera, no ya la venta, sino hasta la permuta de los bienes por otros de igual especie?

Y sin embargo, la amortización como forma de la propiedad inmueble, única respecto de la que puede hacerse eficaz la prohibición de enajenar, se generaliza durante la Edad Media, se agrava en los primeros siglos de la época moderna, y conserva todavía algunos restos, á pesar del enérgico movimiento emprendido contra ella en la última centuria.

Hay que distinguir en la amortización, la eclesiástica de la civil, y dentro de ésta, la constituída por las entidades políticas y las fundaciones benéficas, de enseñanza, etc., de la que privadamente se establece por medio de las vinculaciones ó mayorazgos.

La *amortización eclesiástica* es la más antigua y la que alcanza mayores proporciones. Tiene sus precedentes en la considerable riqueza, de hecho ó legalmente inalienable, que acumularon los templos é institutos religiosos del paganismo; pero su gran desarrollo comienza en el siglo IV de nuestra era, cuando la Iglesia católica reconocida por Constantino (313) adquiere la facultad, que antes no pudo ejercer, de poseer bienes inmuebles. Los cristianos primitivos vendían, ya todas sus propiedades, ya aquellas de que querían hacer donación á la Iglesia y entregaban el precio á los Apóstoles ó á los Obispos. Sólo por excepción y aprovechando algunos momentos de tolerancia poseyeron las Iglesias en el siglo III algunos bienes raíces que fueron objeto de confiscaciones decretadas por los emperadores Diocleciano y Maximiano. Pero la comunión católica pasó de perseguida á protegida y no solo gozó de todos los derechos inherentes á su personalidad legítima, sino que recibió cuantiosas donaciones de los emperadores y el Derecho romano concedió grandes privilegios y facilidades á sus adquisiciones, la prescripción extraordinaria para sus derechos y la inmunidad, aunque no absoluta, de sus bienes con relación al pago de los impuestos más gravosos. A la influencia política que logró la Iglesia en los últimos días del Imperio, se juntaron para favorecer la creación de su inmenso patrimonio, los poderosos medios morales con que cuenta, el fervor de los creyentes y los abusos de algunos clérigos que se dejaron dominar por la codicia; los particulares donaban *inter vivos* y legaban por testamento pingües riquezas á las iglesias y monasterios; los que abrazaban el sacerdocio ó profesaban en religión, cedían una parte considerable ó la totalidad de sus bienes á la comunidad en que ingresaban; por todas partes, en fin y con muy variados títulos se multiplicaban sin cesar y en grande escala las adquisiciones de la Iglesia.

El profundo sentido religioso de la Edad Media, el monopolio de la cultura que por largos siglos tuvieron los monjes y sacerdotes, y los eminentes servicios que la Iglesia prestó á aquella sociedad desorganizada, encargándose de la beneficencia, la enseñanza y aun de algunas obras públicas, estimularon con sobrada razón en muchos casos, la liberalidad de príncipes, señores y vasallos en beneficio del peculio eclesiástico. Arraigóse la creencia de que se ganaba el reino de los cielos con donaciones y legados hechos á la Iglesia, por una interpretación viciosa del consejo de Salviano, que exhortaba á buscar el perdón de los pecados ofreciendo á Dios los bienes propios *con lágrimas, dolor y arrepentimiento* y apenas había testamento en que *por la salvación del alma*, no se dejara algo á la Iglesia, llegando á tal extremo esta costumbre que en algunas naciones los obispos testaban por aquellos que morían sin hacerlo por sí mismos, á fin de que no perdiera la Iglesia la manda pía

á que juzgaba tener perfecto derecho. Ésto sin contar con la explotación que hacían de tales preocupaciones, y las malas artes que empleaban, no obstante las condenaciones y protestas dirigidas contra ellos por las autoridades civiles y eclesiásticas, los clérigos y frailes que se denominaban *hæredipetas* ó captadores de herencias. Adquirió también la Iglesia mucha propiedad á título de la remisión de penitencias, cuando estas se agravaron tanto que no era bastante la vida del pecador para cumplirlas, y se introdujo la práctica de sustituirlas con limosnas en favor de los pobres, los cautivos y los templos, mediante tarifas en que los libros penitenciales fijaban la cantidad que debía satisfacerse por cada día de penitencia. Pocos serían, dice Cavallario, los ricos que no quisiesen más bien dar dinero y hacienda, que sufrir una penitencia durísima por largos años. Obtuvo asimismo la Iglesia feudos y jurisdicción en lo temporal haciéndose de *abadengo* muchas tierras, villas y ciudades por concesión de los reyes ó por sumisión de los vasallos mismos. Pero además de fuentes tan copiosas que manaban sin cesar para la Iglesia recursos de todas clases, debióse muy principalmente el acrecentamiento de su propiedad inmueble á otras instituciones y motivos de carácter económico; tales fueron, la imposición de los *diezmos*, la *exención de tributos*, que alcanzaron los bienes eclesiásticos y el uso de las *precarias*. Los ministros del altar vivieron en los primeros tiempos del cristianismo con las limosnas de los fieles; algunos Padres de la Iglesia recomendaron el pago de los diezmos, que los judíos daban á sus sacerdotes, y esta prestación, bastante extendida ya por la costumbre, fué sancionada por el derecho canónico desde el siglo VI en los concilios de Macon y Tours; se hizo obligatoria por las leyes civiles en el siglo VIII y posteriores en las naciones de Occidente, y llegó á constituir la renta más importante de la Iglesia. Pugnando de continuo el clero por extender sus privilegios, logró que los concilios III y IV de Letrán declarasen exentos los bienes eclesiásticos de toda obligación con respecto al Estado, y esta inmunidad, aunque no fué siempre respetada, además de librar á la Iglesia del peso de los tributos, le daba una ventaja incontrastable para las adquisiciones á título oneroso, porque no podían competir con ella los pecheros, sometidos al pago de los impuestos. Contribuyó del mismo modo esa inmunidad á que se generalizasen las *precarias* ó el *precario*, como con menos exactitud suele decirse, combinación ingeniosa con que el clero se anticipó á las actuales sociedades de seguros sobre la vida. Tuvieron las *precarias* varias formas, pero la más común y el fondo de todas ellas consistía en la cesión de bienes á la Iglesia á cambio de una renta vitalicia ó del usufructo de una propiedad mayor que la entregada. Entre la libertad de disposición y la libertad de los tributos, resultaba esta última mucho más provechosa que aquélla; el propietario tenía interés en renunciar á un dominio incierto por la inseguridad de los tiempos y además esterilizado por las exigencias del fisco y hallaba gran ventaja al convertirse en colono ó precarista de la Iglesia, á la vez que ésta realizaba una operación muy beneficiosa para ella. ¡Cómo extrañar el enorme incremento que recibió el patrimonio eclesiástico por la acción de tan numerosas y potentes causas!

Siguen éstas obrando en los siglos XVI, XVII y XVIII; pero amengua su energía, y si bien continúan las adquisiciones de la Iglesia, hallan obstáculos cada vez más resistentes y sufren ya los bienes eclesiásticos mermas de alguna importancia. Los pueblos y los reyes sentían grave quebranto con la extensión incesante de los dominios de la Iglesia, que iba sacando de la circulación la propiedad inmueble y reduciendo con su inmensidad la base de los tributos hasta el extremo de hacer insoportable la condición de los obligados á pagarlos y muy difícil cubrir las necesidades económicas del Estado. Hubieron, pues, los monarcas de atender esas quejas y á la defensa de sus propios intereses y en todas las naciones católicas de Europa fueron dictándose las llamadas *leyes de amortización*, que ora restringían, ora gravaban de diversos modos las nuevas adquisiciones de la Iglesia. No hemos de entrar aquí en la discusión que mantienen los escritores, afirmando los *regalistas* que esas disposiciones, cuyos precedentes se encuentran en el Derecho romano, aparecen también en las legislaciones germánicas, mientras sostienen los *ultramontanos* que hasta el siglo XII no hallaron contradicción ni dificultad alguna las adquisiciones de la Iglesia; basta para nuestro objeto consignar el hecho por todos reconocido, de que en la época últimamente citada, comienzan, y desde entonces siguen publicándose leyes que tratan de poner coto á la amortización eclesiástica. Es de notar, sin embargo, que esos preceptos no alegaban razones del orden jurídico, ni el principio de libertad de la circulación; se proponían no más que contener las invasiones de la Iglesia, tenían como motivo y por objeto, las consideraciones fiscales, y se las llamó con fundamento *leyes de amortización*, porque realmente no iban contra la institución, sino más bien á favor de ella, dado que su principal fin consistía en que lo *realengo* mantuviese su condición, se vinculara con provecho de la corona y no pudiera pasar á lo *abadengo*. Es verdad también que el clero eludió de ordinario tales leyes, que sobre su validez se suscitaron largas contiendas, y que en algunos períodos cayeron en el olvido ó su ejecución fué abandonada; pero siempre produjeron algún resultado, y cuando se renuevan en los siglos XVII y XVIII logran ya eficacia y cumplimiento. A la vez que se limitaba la facultad de adquirir á la Iglesia, cedía su inmunidad tributaria, que llegó á ser casi ilusoria mucho tiempo antes de que quedase abolida. En los días de la Edad Media los bienes de la Iglesia fueron objeto de frecuentes exacciones por parte de los reyes que los confiscaban á título de pena, ó los expropiaban para acudir á las urgencias de su Erario, por parte también de algunos señores que no reparaban en hacer uso de la violencia contra las Iglesias, y de otros que por mera especulación fundaban templos para disfrutar sus rentas invocando el *patronato*. Los obispos y los abades donaban asimismo bienes y derechos eclesiásticos para congraciarse con los poderosos ó estimular la devoción de los católicos, y de este modo se enfeudaron muchos diezmos y pasaron á manos de los legos bastantes propiedades de la Iglesia. En la época moderna, los reyes, viendo que no lograban contener la acumulación de riquezas que seguía verificando el clero, trataron de participar algo de ellas, y obtuvieron de los papas que se hicieran perpetuas y se aumentasen las concesiones sobre los diezmos, los donativos, indultos y subsidios eclesiásticos que para objetos y por plazos determinados había otorgado Roma durante los siglos medios. A partir del XVI los canonistas y los jurisconsultos retroceden en su defensa de la inmiscuidad absoluta de la Iglesia, transigiendo con importantes limitaciones de su privilegio, y los mismos pontífices llegaron á reconocer la obligación del clero y de sus bienes para con las necesidades del Estado; de aquí que las rentas eclesiásticas, es decir, las pagadas por la Iglesia, sean desde aquella fecha uno de los ingresos más considerables de que disponen los gobiernos. Los papas que desistieron de pretender la inmunidad del clero, autorizaron también algunas ventas y permutas de los bienes de la Iglesia, y á mediados del siglo XVIII todo estaba preparado para el triunfo de las doctrinas, cada vez más arraigadas en la opinión general, que proclamaban la igualdad tributaria y pedían el término de la amortización eclesiástica.

Fué España una de las naciones en que ésta tuvo más extensión, y debe atribuirse el hecho en primer término al fervor religioso de nuestros príncipes y de todas las otras clases de la sociedad, excitado por la ruda lucha de la reconquista contra los árabes y la parte muy principal que tomó la Iglesia en aquella heroica empresa. No tenemos exacta noticia del importe á que llegó el caudal de los institutos religiosos en España; pero de los datos recogidos para el establecimiento de la única contribución, resultó que á mediados del siglo XVIII los seglares poseían en las 22 provincias de Castilla 61 196 166 medidas de tierra, y las manos muertas eclesiásticas eran dueñas de 12 201 053, ó, lo que es igual, de una sexta parte de la propiedad inmueble; de modo que á cada seglar tocaban poco más de nueve medidas de tierra, mientras que á cada uno de los religiosos correspondían más de 86. Otro tanto sucedía con la ganadería, de la cual pertenecían á los legos 29 000 000 de cabezas y al clero 111 000 000. Tal vez sea algo exagerada esa estadística; mas aunque se abultara un poco en ella la riqueza de la Iglesia, hay que tener en cuenta que ésta, además de sus bienes, disfrutaba de innumerables censos y gravámenes que pesaban sobre la propiedad de los seglares. Gozó aquí también el clero la exención de los tributos, mas que por efecto de las disposiciones canónicas, á virtud de privilegios concedidos por los reyes, y muy especialmente por ley que hizo en 1184 Alfonso VIII de Castilla; pero esta inmunidad halló frecuentes contradicciones, y los monarcas unas veces por sí y otras con autorización de los papas, percibieron las tercias reales, el excusado, el noveno, los fondos de cruzada, el subsidio de galeras, los expolios y vacantes y otras rentas eclesiásticas. Desde el siglo XVII el clero contribuyó de ordinario á pagar los *servicios de millones;* en el Concordato de 1737 se estableció que las nuevas adquisiciones de la Iglesia, exceptuando solamente los bienes de primera fundación, abonarían los mismos tributos que gravaban la propiedad de los legos, y un breve de Benedicto XIV sancionó para cuando se creara la contribución única, el deber de los eclesiásticos de levantar las cargas públicas, sometiéndolos al pago de ese impuesto, aunque con una equitativa rebaja de la cuota. Trataron del mismo modo nuestras leyes de contener los progresos de la amortización eclesiástica; y dejando aparte la cuestión que con este motivo suscita el examen de la legislación visigótica, es indudable que en varios fueros locales, desde fines del siglo XI, y en la ley general que hicieron las Cortes de Nájera en 1138, se prohibe terminantemente que pasen á hidalgos, ni á monasterios los *heredamientos del rey*, disposición que luego se extiende á toda clase de bienes raíces. No debieron surtir esas medidas el efecto á que iban encaminadas, porque las Cortes siguieron quejándose amargamente del acrecentamiento del patrimonio eclesiástico, y Juan II, cambiando de sistema, adoptó en 1452 el de gravar con un impuesto de la quinta parte de su precio, además de la alcabala correspondiente, todos los bienes inmuebles que adquirieran las personas exentas de la real jurisdicción. En la corona aragonesa las leyes de amortización comienzan con Jaime I, que en 1226 prohibió en absoluto las adquisiciones de la Iglesia, contentándose luego con que los bienes que pasasen al dominio de los eclesiásticos continuaran sometidos á la jurisdicción real; ese mismo monarca decretó en el reino de Valencia el impuesto de *amortización y sello* que debían pagar las propiedades inmuebles transferidas á las iglesias, y en Cataluña, además de exigirse también un derecho por el permiso de adquirir, concedido á las manos muertas, mandó Pedro III que se vendiera en el término de un año el feudo adquirido por una iglesia ó instituto religioso. Por último, en el siglo XVIII se restablece la ley de Juan II; Carlos III manda (1763) que no se dé curso á las solicitudes de las manos muertas en demanda de permiso para adquirir bienes inmuebles, se incauta de las propiedades de los jesuítas (1768) y pone en vigor (1771) la disposición del Fuero de Córdoba que prohibe dar heredades á la Iglesia, excepto á la catedral. Poco después (1798) Carlos IV sacó á la venta entre otros bienes los pertenecientes á cofradías, memorias, obras pías y patronatos de legos, y obtuvo en los primeros años de este siglo (1805) autorización de Pío VII para enajenar una séptima parte de todos los bienes propios de la Iglesia. Está, pues, acordada y comienza á ejecutarse entre nosotros la desamortización eclesiástica dentro del antiguo régimen político; sólo puede achacarse á la revolución la forma en que después se llevó á cabo tal medida.

Los bienes de la Iglesia constituían en cada diócesis, durante los cinco primeros siglos del cristianismo, un acervo común, que fué administrado por los obispos, con intervención de los presbíteros y diáconos, hasta que se crearon los ecónomos para ese objeto. Hacíanse de las rentas eclesiásticas cuatro porciones iguales, una para el obispo, otra para el clero, otra para el culto y reparación de los templos, y la cuarta parte para los pobres. Sin embargo, en las iglesias de España é Inglaterra la distribución se hacía en tres partes dedicadas al obispo, al clero y al culto; entendiéndose que la dotación del obispo sería bastante para atender á las obras de beneficencia. Vino luego la asignación de bienes particulares á las iglesias y el pago que era común en cada una se distribuyó por razón de los títulos y cargos eclesiásticos, estableciéndose los *beneficios*. La inalienabilidad de las propiedades de la Iglesia, decretada ya por el 39 de los Cánones Apostólicos, tuvo confirmación en

numerosos concilios y por las leyes civiles. El Derecho canónico reconoció siempre que las enajenaciones eran lícitas en los casos de *necesidad, piedad ó utilidad;* pero de hecho la Iglesia repugnó constantemente el desprenderse de sus bienes y sólo consintió en ello algunas veces, cediendo á la presión de circunstancias irresistibles.

La *amortización civil*, en tanto que consistía en la existencia de grandes patrimonios anejos á la corona, ó de extensos dominios fiscales, y en la posesión por villas y ciudades de considerables territorios, tuvo por causa la distribución de tierras hecha en las invasiones y reconquistas, y respondió además á la dificultad de hallar en el impuesto recursos necesarios para atender á las necesidades personales de los reyes, á los servicios y gastos del Estado ó de los municipios. Aunque, fuera de la circulación, esos bienes no eran siempre legalmente inalienables, los monarcas y los pueblos se desprendieron de muchos de ellos, ya por vía de mercedes y repartimientos, ya por título oneroso, y luego se han ido transformando á medida que cambiaban las condiciones políticas y económicas, hasta que sus restos fueron comprendidos en la desamortización general, conservándose únicamente algunas fincas que sirven para recreo de los soberanos, algo también de los dominios fiscales, minas, bosques, etc., y una pequeña parte en algunas naciones, como sucede en la nuestra, de los bienes de los pueblos.

Corporaciones privadas y fundaciones instituídas principalmente para fines benéficos ó de cultura, disponían también de grandes propiedades, cuya enajenación, de ordinario prohibida, no tenía lugar, aún siendo potestativa, sino en casos muy excepcionales. Muchas de esas fundaciones se arruinaron, otras fueron absorbidas por el Estado que convirtió en servicios administrativos los fines que eran por ellos realizados, y las demás sirvieron de materia para el ensayo de los procedimientos desamortizadores.

Pero la forma más interesante de la amortización civil es la que ofrecen las vinculaciones, llamadas entre nosotros *mayorazgos.* Es la vinculación una amortización de carácter privado, hecha por razones de familia; es, como dice Laveleye en su libro acerca de la propiedad, la forma aristocrática de la comunidad familiar; los bienes constituyen todavía el patrimonio inalienable é indivisible de la familia, sólo que es el primogénito quien disfruta de él y no todos los descendientes en común. Combinación de las instituciones fideicomisarias romanas, con el principio de la masculinidad germana y la primogenitura feudal, hay, sin embargo, en el mayorazgo algo característico y esencialmente distinto, que consiste en la mutilación del dominio, que no se transmite ya íntegro á ninguno de los sucesores del fundador, el cual parece haber llevado á la tumba consigo una parte integrante de aquella propiedad que vinculara. Coincide el establecimiento de las vinculaciones con la decadencia del feudalismo, y esto hace afirmar al mayor número de los escritores, que la nueva institución tenía carácter y objeto marcadamente políticos, dirigiéndose á conservar, por medio de la riqueza, el predominio de la aristocracia, cuya influencia en el gobierno de los pueblos se debilitaba por los simultáneos embates de la monarquía y del estado llano. Esta consideración, fundada sin duda alguna, no excluye los motivos que autorizan para pensar que en ese movimiento de la propiedad privada, debió haber mucho de protesta y de defensa contra las otras formas de la amortización, que cada vez más de prisa la mermaban; amenazada por todas partes con la servidumbre, la propiedad libre hubo de preferir sacrificarse en aras de la familia, ante el peligro de verse esclavizada en provecho de otras instituciones. Sea de esto lo que quiera, ello es que la vinculación, bajo formas distintas, que se diferencian principalmente por el modo de suceder en ella, se generaliza durante los siglos XV y XVI en las naciones de Europa, por obra, sobre todo, de las costumbres. Las leyes, que toleraron, y en algunos casos dieron facilidades á las vinculaciones, retroceden muy luego, y por causas políticas, en odio á la aristocracia, ó por razones económicas, para contener la vanidad de los plebeyos, que imitaban la conducta de la nobleza, comienzan á poner restricciones á la facultad de amortizar, prohibiendo nuevas vinculaciones y la acumulación de las establecidas, fijando el número de las sucesiones en cada vínculo, señalando límites á la cantidad del caudal vinculable, concediendo al sucesor una parte de la propiedad, haciendo enajenables ó responsables de las deudas los bienes amayorazgados, y con otras medidas semejantes. En la mayor parte de las naciones se ha llegado, por ese camino, á la abolición completa de las vinculaciones, y en los países como Inglaterra y Alemania, donde la institución se conserva, ha perdido algunos de sus rasgos esenciales y se transforma continuamente en el sentido de la libertad.

En España los mayorazgos se conocieron ya en los siglos XIII y XIV; fueron autorizados por las Partidas, continuaron fundándose con licencia del rey y tuvieron al cabo sanción para Castilla en las leyes funestas de Toro. Cataluña los estableció como un desarrollo de su derecho de primogenitura, y Aragón y Navarra los tuvieron como una consecuencia de la libertad reconocida á los testadores. La reacción contra los mayorazgos, iniciada aquí en el siglo XVI, toma cuerpo en el siguiente y se traduce al fin en disposiciones legales como la cédula de 1789, que exige el permiso real para las nuevas fundaciones, y los decretos de 1798, 1799 y 1802, que autorizaron con miras fiscales la enajenación de los bienes de mayorazgos, anuncios todos de la completa abolición de las vinculaciones, que muy pronto había de llevarse á cabo. V. VINCULACIÓN y MAYORAZGO.

Los resultados de la amortización son análogos en las diversas formas que hemos enumerado. La privación de la facultad de enajenar daña en primer término al mismo dueño porque le convierte en mero usufructuario. Le obliga á conservar unos bienes para cuyo manejo no tiene en muchos casos la aptitud, ni la vocación indispensables, y no le consiente que aplique la propiedad á sus necesidades, ni el que la haga objeto de transformaciones provechosas. El interés general sufre además, porque el propietario sin estímulo alguno para mejorar sus bienes los descuida ó abandona, las tierras no pueden ir al poder de aquellos que quieren y saben utilizarlas, el crédito hipotecario se hace imposible y la propiedad inmueble se acumula en pocas manos con grave peligro para el orden social y el régimen político. Todo lo que ataca á la propiedad, fin y base á la vez de la actividad económica, paraliza ó detiene la energía del trabajo, y así cuando la propiedad está *muerta*, que también para ella es la vida circulación y movimiento, su inmovilidad se comunica á todo el cuerpo social, la inercia se apodera de los ánimos y vienen como irresistible consecuencia la despoblación y la miseria. Los inconvenientes de la amortización se agravan, respecto de la eclesiástica, porque los institutos religiosos no son á propósito para ejercitar la actividad industrial, y los clérigos tienen menor interés que un mayorazgo en la conservación y mejora de los bienes, puesto que ni poseen vitaliciamente sus beneficios ni tienen afecto alguno al que debe sucederles: en la administrativa, porque los Gobiernos y corporaciones políticas no son tampoco buenos empresarios, y en cuanto á los mayorazgos, porque desnaturalizan las relaciones de familia, rompiendo su disciplina y los lazos del afecto que deben mediar en ella.

Nótese cómo atribuimos los males de la amortización, comprobados por una triste experiencia de largos siglos, á la prohibición de enajenar, más bien que al hecho de hallarse una buena parte de la propiedad territorial bajo el dominio de corporaciones ó entidades de carácter permanente. Es que, como dijimos al principio de este artículo, no hay justicia, ni razón alguna para negar el derecho de adquirir y poseer libremente los bienes de todas clases á la Iglesia, ni á las fundaciones ó institutos cuyos fines sean legítimos, mientras que el Estado no sólo puede, sino que debe impedir que la propiedad se mutile y pierda la trasmisibilidad, que es condición de su fundamento y de su objeto. Tal vez no conviene á las colectividades y sujetos permanentes la posesión de la tierra, y cuadra mejor á su naturaleza y sus propósitos el buscar en otro origen los recursos económicos; mas esto no constituye un principio absoluto y es cosa que ellos decidirán por sí mismos y que la ley no ha de dictarles. La propiedad inmueble era en gran parte esclava y el Estado tenía la obligación de emanciparla; vivía aquella fuera del derecho y debía éste reintegrarla en su naturaleza jurídica, ya que no supo evitar que cayera en la servidumbre y fuese víctima de monopolios y privilegios; pero la ley para llegar á ese objeto necesitaba reconocer primero la facultad de adquirir á toda personalidad sin distinción de bienes, y reconocer después con todo dueño la plenitud de las facultades del dominio, el derecho de enajenar entre ellas, y no podía establecer restricción alguna para las adquisiciones, cuando era el principio de su libertad el que invocaba. La única medida que reclama la existencia, perfectamente legítima, de la propiedad corporativa, es una de índole fiscal que venga á igualar sus cargas con las que gravan las propiedades individuales; dada la imposición de su derecho sobre las transmisiones de bienes, es preciso que la riqueza en manos de las entidades permanentes pague algo en equivalencia de ese tributo. Enlázase esto con la organización que debiera darse á la contribución, llamada entre nosotros de derechos reales y que en casi todas partes se cobra bajo iguales bases; pero aún con los sistemas para ella adoptados la dificultad se resolvería sencillamente, porque, computando una transmisión *inter vivos* y otra *mortis causa* en cada período de 33 años, calculando en 4 por 100 del capital el término medio de los derechos que ambas satisfacen y teniendo en cuenta que las propiedades individuales pagan además en esas transmisiones derechos de timbre, registro y otros, pudiera señalarse un compuesto anual de 15 céntimos, por ejemplo (4,95 por 100 en los tres años) sobre los capitales pertenecientes á las entidades perpetuas, con lo cual quedaría satisfecha la justicia y se lograría por otra parte un estimulante poderoso para la circulación de la propiedad.

La revolución se excedió conocidamente al abolir por completo la propiedad corporativa y al fijar las limitaciones, que son tan generales para la adquisición de bienes raíces, sobre todo respecto de la Iglesia, y se equivocó además porque tuvo miedo que la amortización volviera. Han desaparecido, y no es de temer que se reproduzcan ya, las causas que engendraron ese estado anómalo de la propiedad; la amortización, régimen propio de la Edad Media, sólo ha podido conservarse durante tres siglos á fuerza de privilegios, y el restablecimiento del derecho presenta contra ella garantía suficiente. La desamortización, que ha cambiado la faz de las sociedades modernas, trascendiendo á todos los órdenes de la vida, ha de tenerse en este sentido y sea cualquiera el juicio que se forme de ella como hecho definitivo. V. DESAMORTIZACIÓN.

— AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA: *Hac. púb.* En materia de crédito la palabra amortización tiene acepciones diversas: desígnase con ella un procedimiento que consiste en reconstituir por medio de entregas parciales y comunmente periódicas, un capital empleado en la industria ó recibido á préstamo; se llama también prima de amortización ó amortización sencillamente á cada uno de los tantos ó sumas que se destinan á ese objeto, y se dice, por último, *amortización* al pago de las deudas cualquiera que sea la forma en que se verifique. De aquí la impropiedad con que se habla de la *amortización de capitales*, cuando se trata de reintegrarlos y lo que se extingue y *muere* con ese procedimiento no es un capital sino una deuda.

Como medio para la formación de capitales, la amortización tiene la gran ventaja de que permite utilizar la fuerza poderosísima del interés compuesto que pueden ir devengando las sumas acumuladas sucesivamente; pero sólo es un recurso eficaz cuando descansa sobre un largo período de tiempo y una colocación productiva é incesante. El cálculo señala en cada caso, ya la cantidad anual, ya el tiempo ó el interés que son precisos para conseguir un capital determinado.

En toda industria figura, como uno de los gastos de producción, el necesario para reembolsar los capitales invertidos, así es que, tomando en cuenta la duración probable del capital y el número de los productos, que con él pueden obtenerse, se incluye en el precio de cada uno de éstos la amortización correspondiente; pero el sistema de la amortización se emplea sobre todo por las grandes sociedades y empresas económicas y las más interesantes de sus aplicaciones son las que se realizan con los *Bancos hipotecarios* y las que se hacen al crédito público.

De estas últimas nos ocuparemos en los artículos dedicados á las *Cajas de amortización* y al estudio de la *Deuda pública;* aquí sólo hemos de exponer algunas consideraciones acerca de la

amortización en el sentido de pago ó extinción de la deuda del Estado.

Los abusos cometidos en el empleo del crédito público, así como los errores profesados acerca de su naturaleza y sus efectos han hecho que en todas partes alcancen las deudas del Estado proporciones verdaderamente absurdas que se mantienen y aún crecen en el mayor número de los pueblos á consecuencia del desorden financiero reinante y de los excesos en el consumo por parte de los Gobiernos. Esta situación, causa de graves males en el presente y amenaza de serios peligros para los tiempos futuros, es de todo punto insostenible: el servicio de la deuda absorbe en casi todas las naciones una suma tal de los ingresos del Erario, que no queda luego lo indispensable para las más sagradas atenciones del presupuesto; una masa enorme de capitales en vez de hallarse colocados en la industria, cobran sobre ella grandes intereses y el crédito público agobiado con el peso de las obligaciones contraídas, languidece y se debilita en manos de los Gobiernos, que debieran tener ese recurso libre y expedito para hacer frente á las contingencias del porvenir.

La redución de las deudas públicas actuales, emprendidas con el firme propósito de extinguirlas, es un deber que se impone á los Gobiernos y una medida de alta conveniencia para ellos mismos por lo mucho que facilitaría su gestión, normalizando la vida del Estado. Los hombres públicos, sin embargo, víctimas de la imprevisión, no conceden á este asunto la importancia que merece, ó se dejan seducir por algunas doctrinas económicas, que consideran innecesarios y hasta perjudiciales los esfuerzos que á la amortización se dirigen.

Háse dicho, en efecto, que las deudas públicas disminuyen por sí mismas, merced á la continua depreciación de la moneda, á la baja constante en el precio de los capitales y al aumento general de la riqueza, porque creciendo ésta siempre y siendo estacionario el gravamen de la deuda, sus intereses absorben una parte alícuota cada vez menor de la renta del Estado. Tales afirmaciones son exactas; pero es necesario advertir que la acción de esas leyes económicas que se aducen es muy lenta, que todo lo que puede esperarse de ellas es el que á la larga alivien á los pueblos de los males de la deuda, tan grandes hoy, que aun después de considerablemente reducidos han de ser todavía muy sensibles, y por último, que la baja con el interés del dinero, consecuencia del progreso, no puede utilizarse sino mediante las conversiones de rentas que son ya un procedimiento de extinción.

Otros han ido mas allá y sostienen que es antieconómica la amortización de la deuda, porque ocasiona una pérdida equivalente á la diferencia que media entre el interés de los efectos públicos y el que se obtiene en la industria. Tomando, dicen, 60 pesetas para amortizar una renta de 3, el contribuyente se libra de esta carga, pero se queda sin aquel capital que le daba un producto de 4 ó 5 pesetas, y de consiguiente empeora su situación. Mas esta teoría parte de una base equivocada; la de suponer que es mayor el rendimiento del capital en circulación que el gravamen á que da lugar el capital de la deuda, cuando la retribución de los capitales tiende siempre á nivelarse y acaba por ser igual en todas sus colocaciones. Si fuera fácil hallar el tipo medio del interés tomando en cuenta los capitales ociosos y mal empleados, de seguro le encontraríamos más bajo que el de los fondos públicos. De otro modo no se comprendería la existencia de los rentistas. Por lo demás, las cantidades que se destinan al pago de la deuda no se retiran del tráfico, sino que vuelven á la producción después de extinguir el interés de aquélla, como que se trata de una *liquidación*, no de un *consumo*.

Muchos hay, finalmente, que sin oponerse á la extinción de las deudas y reconociendo todas sus ventajas, encuentran, sin embargo, más urgente el suprimir algunos de los impuestos establecidos. Pero la amortización de la deuda y la supresión de impuestos no son operaciones contradictorias, sino que se armonizan muy bien y pueden llevarse á cabo simultáneamente; es más, la única base en que se puede apoyar con firmeza la reforma de los actuales sistemas tributarios, está en la disminución de las deudas públicas. Un sobrante del presupuesto de ingresos puede ser accidental; pero dedicándole á la amortización, se hace permanente, porque extingue para siempre una partida de gastos; si disponemos de un excedente como 100 y suprimimos una cantidad equivalente de impuestos, nos quedaremos sin él; pero si extinguimos deuda con esa suma, tendremos seguro para el año próximo, con iguales contribuciones, un *superábit* de 105 y en el siguiente otro de 105,25 y así sucesivamente, siguiendo la progresión del interés compuesto. Todo se reduce, pues, á detener un breve espacio la abolición de los impuestos para hacerla después definitiva y ampliamente.

No hay derecho para pretender que una generación se someta á grandes privaciones con el fin de librar á las venideras del peso de la deuda, porque así como trasmite el *activo*, que representa sus conquistas y sus progresos, debe serle también lícito el transmitir el *pasivo*; mas esto no impide que cada generación deba creerse obligada á levantar la parte que le corresponde en la carga de la deuda pública, resultado de necesidades y desdichas que son comunes; si todas las generaciones se excusaran y dejasen para lo futuro el pago de tan sagradas atenciones, las deudas serían de hecho perpetuas y no se extinguirían jamás. Esto prescindiendo de que la reducción de la deuda no es un favor ó un presente, que hacen los actuales á los venideros, sino un beneficio que disfrutan antes que nadie los mismos que le consiguen.

Cabe discutir, y ya lo haremos, cuáles son los medios á que debe acudirse para la amortización que pueda oponerse á la urgente necesidad de reducirlas. V. DEUDA PÚBLICA.

– AMORTIZACIÓN Y SELLO: *Hac. pub.* Llamábase así el derecho exigido en el reino de Valencia por la concesión del permiso necesario á las *manos muertas* eclesiásticas para adquirir bienes inmuebles. Era en el siglo XV de cuatro sueldos por libra y uno por derecho de sello; en el siglo XVII subió á seis sueldos por libra y más tarde se fijó en cuatro reales y ocho maravedises por cada quince reales y dos dineros de capital. Para asegurar el cobro de este impuesto se mandaban visitas á las iglesias y monasterios con el encargo de confiscar los bienes que hallasen en su poder sin la previa licencia real y el pago de los derechos correspondientes. V. AMORTIZACIÓN DE LA PROPIEDAD.

AMORTIZAR: a. Pasar los bienes á manos muertas que no los pueden enajenar, vinculándolos en una familia ó en algún establecimiento.

– AMORTIZAR: Redimir ó extinguir el capital de un censo, préstamo, etc.

AMOS, MAS: adj. pl. ant. AMBOS.

AMÓS: *Biog.* Profeta que fué pastor en Thecue pueblo situado á dos leguas de Bethlehem y perteneciente á la tribu de Judá. Profetizó Amós en Israel dos años antes de ocurrir el terremoto cuando el nieto de Jehú, hijo de Joás, Jeroboam II reinaba en las diez tribus, y el año 23 de Ozías, soberano de Judá. Amós intimó primero los juicios de su Dios, primero á los sirios, filisteos, tirios, idumeos, ammonitas y moabitas, amenazándoles con el fuego por sus ofensas al pueblo del Señor y después contra éste mismo por su ingratitud con Dios y su idolatría.

Tuvo este profeta varias visiones, todas representándole los castigos que el Señor tenía preparados para su ingrato pueblo.

En una vió Amós la hierba de los prados muy abundante y lozana que era segada por el rey; vió después que la hierba volvía á crecer con la misma abundancia, y cuando ya estaba muy crecida vió que un ejército de langostas que cubría el horizonte se preparaba á echarse sobre ella para que le sirviera de alimento; entonces suplicó al Señor que fuese misericordioso y las langostas desaparecieron sin causar gran daño. (Esta visión quiere significar primero el estado floreciente del reino de Israel esquilmado por Benadad, rey de Siria, vuelto á su estado anterior de florecimiento en tiempos de Jeroboam y amenazado por las huestes de Ful, rey de los asirios, que invadió á Israel en tiempos de Manahem y que consintió en retirarse merced á un tributo de mil talentos.)

Vió en otra que Dios mandaba sobre su pueblo fuego que se apoderaba de una parte de él y lo consumía; entonces también Amós imploró su clemencia y aquella vez fué también escuchado por el Señor, que ordenó no pasase más adelante el daño. (Hacia aquí relación á la guerra que Teglathfalasar hizo á las diez tribus, y á los daños que las causó llevándose muchas riquezas y gran número de cautivos.)

Vió por último en otra que el Señor se le presentaba con una llana de albañil poniendo muchos reparos á una tapia que se estaba desmoronando y que de repente arrojó la llana y dejó la pared abandonada á la inclemencia de los tiempos (esto es que cansado de proteger á su pueblo, le abandonaba sin defensa al furor de los asirios).

Con el relato de estas visiones y con las profecías que hacía que no dejaban de conmover á la multitud, y con los ataques que dirigía al mismo rey y á los sacerdotes de los ídolos, llegó á atraerse la cólera de éstos hasta el punto de que un sacerdote de Bethel nombrado Amasías le persiguiera rudamente acusándole ante Jeroboam II quien, aunque no ordenó directamente su fin, consintió que Ozías, hijo de Amasías, le hiciera quitar la vida.

El estilo de este profeta se aparta muy mucho del de sus compañeros; es muy sencillo y sus comparaciones son apropiadas al oficio que desempeñó durante su vida. Sin embargo, es bastante inteligible, y una lumbrera de la Iglesia, San Agustín, lo elogia.

Los cristianos celebran su memoria como mártir en 31 de marzo. V. en la *Biblia*, PROFETAS llamados POSTERIORES Ó ULTIMOS.

AMOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ollares, ayunt. de Carbia, p. j. de Cañiza, prov. de Pontevedra; 9 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cruz de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 6 edifs.

AMOSCADOR: m. ant. MOSQUEADOR.

AMOSCAR: a. ant. MOSQUEAR. Usáb. t. c. r.

– AMOSCARSE: r. fam. AMOSTAZARSE.

> – Pido la palabra, – dijo el que estaba á su lado. – ¡Quién diablos se la ha de dar á vuestra excelencia, – dijo entonces el presidente AMOSCADO, – si nadie la tiene?
>
> LARRA.

> – Ya SE iba AMOSCANDO un poco.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMOSELINO (del griego ἄμμος, arena, y σέλινον, perejil): m. *Bot.* Género dudoso de Umbelíferas que por sus caracteres parece afine á los *Orcosciadium* y á los *Chærophyllum*. La única especie conocida es una hierba anual, difusa, de hojas descompuestas en segmentos lineares; sus flores blancas forman umbelas compuestas, rodeadas de invólucros é involucrillos formados por brácteas enteras. El cáliz, rudimentario; la corola con pétalos ovales y enteros, el fruto oval, cada carpelo tiene cinco costillas iguales prominentes, escabrosas.

AMOSERIS (del gr. ἄμμος, arena, y σέρις, achicoria): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Chicoráceas, que comprende una especie egipcia, hierba tendida, difusa, de hojas aserradas, ramos estendidos, flores de color amarillo pálido, cuyos capítulos están reunidos en panojas. Esta planta es la *Chondrilla nudicaulis*, L., cuyos capítulos son multifloros con las escamas del invólucro, numerosas, comprimidas y escariosas en los bordes; el receptáculo nulo ó alveolado; los aquenios semejantes, angulosos, coronados por un vilano uniforme, peloso y multiseriado.

AMOSPERMA (del griego ἄμμος, arena, y σπέρμα, semilla, germen): f. *Bot.* Género de Crucíferas de la tribu de las Sunaricas, grupo de las Camelineas. El cáliz de cuatro sépalos, de los cuales los laterales son más ó menos sacciformes en su base; los pétalos ovales, largamente unguiculados; seis estambres tetradinamos con los filamentos libres desprovistos de dientes; la silicua muy poco estipitada, estrecha, lineal, alargada, coronada por un estiloc orto. La única especie conocida es la *A. cinerea* de Hook, ó *Sisymbrium cinereum* de Desfontainee, que es una hierba cubierta de pelos blancos con numerosos ramos cargados de hojas pinnatífidas, con las flores formando racimos terminales.

AMOSQUEARSE: r. ant. MOSQUEARSE.

> Menéase mucho y AMOSQUÉASE mucho con la cola sin tener moscas.
>
> JUAN SUÁREZ DE PERALTA.

AMOSQUILADO, DA: adj. prov. *Extr.* Dícese de la res vacuna cuando, fatigada de las moscas y por defenderse de ellas, mete la cabeza entre las carrascas ó retamas.

AMOSTA: f. prov. *Ar.* ALMORZADA.

AMOSTACHADO, DA: adj. Que tiene mostachos ó bigotes.

> ... mozo AMOSTACHADO, y diestro en jugar las armas, á los naipes y á otros juegos, etc.
> QUEVEDO.

AMOSTAZAR (de *a* y *mostaza*): a. fig. y fam. Irritar, enojar. U. m. c. r.

> Al cabo de algún tiempo
> El amo al jardín vuelve;
> Halla secas las flores,
> Y AMOSTAZADO dice de esta suerte: etc.
> IRIARTE.

> —¿Seo Regidor, canta usted,
> O ME AMOSTAZO y lo dejo?
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Siento que usted SE AMOSTACE,
> Mas si no fuera curioso
> No hubiera oido...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMOSTRAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de amostrar.

AMOSTRAR: a. ant. MOSTRAR.

> AMOSTRÓ á los pobres diciendo: «estos son los tesoros de la Iglesia.»
> DIEGO GRACIÁN.

> AMUESTRA ya Cristo su inmenso poder.
> ALVAR G. DE CIUDAD REAL.

— AMOSTRAR: ant. Instruir ó enseñar.

— AMOSTRARSE: r. ant. ACOSTUMBRARSE.

AMOTAMNO (del griego ἄμμος, arena, y θαμνος, hijuelo, brote del pie de un árbol): m. *Bot.* Género de Leguminosas del grupo de las Soforeas y cuyas flores se distinguen de las del género *Sophora* por sus estambres libres y sus anteras versátiles. La vaina es lineal, contorneada, bivalva y sin tabiques transversales. La única especie conocida (*A. Lehmanni*) es un arbusto ligeramente algodonoso de Siberia.

AMOTAPE Ó LA BREA: *Geog.* Cadena de cerros del Perú, entre la punta de Pariñas y el cabo Blanco, algunos de más de 1 200 m. de altitud, y notables por la producción de brea y petróleo. ‖ Dist. de la prov. de Payta, dep. de Piura, Perú, con 3 300 habits. La capital del dist., del mismo nombre, tiene 1 430 habits.

AMOTEA: f. *Zool.* Género de arácnidos pantópodos, de la familia de los pignogónidos. Palpo de ocho artejos, garras de las patas mucho más cortas que el pico. Se conoce la especie *A. pynnogonoides*, común en Saint-Maló.

— AMOTEA: *Zool.* Género de celenterios cnidarios de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los alciónidos, subfamilia de los alcioninos. Muy afine al género *Alcyonium*.

AMOTINADOR, RA: adj. Que amotina ú ocasiona motín. U. t. c. s.

> ...mandando hacer justicias y castigos en los AMOTINADORES y desleales.
> FR. LUIS DE GRANADA.

AMOTINAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de amotinar ó amotinarse.

AMOTINAR: a. Alzar en motín á cualquiera multitud. U. t. c. r.

> El moro era diligente y valeroso príncipe, diestro en persuadir lo que quería, sosegar y AMOTINAR la gente.
> MARIANA.

> En la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes: el estudio, que los advierte, los AMOTINA.
> QUEVEDO.

> ...el pueblo SE AMOTINÓ por lo crecido de los impuestos y por la falta de subsistencias.
> DUQUE DE RIVAS.

— AMOTINAR: fig. Turbar é inquietar las potencias del alma ó los sentidos. U. t. c. r.

> Pero ¿qué digo? ¿Qué afecto
> Comunero de mi idea
> Me AMOTINA el vasallaje
> De sentidos y potencias?
> CALDERÓN.

> Mas la mujer de mi amigo
> Es para mí una reliquia
> Sagrada, y nunca con ella
> Mis pasiones SE AMOTINAN.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMOTRAGO (del gr. Ἄμμων, sobrenombre de Júpiter y τράγος, macho cabrío): m. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos rumiantes, de la familia de los cavicornios, subfamilia de los ovinos y muy próximo al género *Ovis*. Se conoce la especie *A. tragelaphus* propia de Argel.

AMOTRIPANO: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, de la subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas, familia de los ofeliados. Se distinguen las especies de este género por tener los haces de sedas en una sola fila. Se ha estudiado la especie *A. ologastra*, propia del mar del Norte.

AMOUS Ó COMAVOIS: *Geog. ant.* País de Francia en la orilla izq. del Saona, entre las confluencias del Seille y del Ognon, y en la cuenca inferior del Doubs y de su afl. el Loue. En nuestros días, todavía se da, por alteración, el nombre de *Valle de Amour* al del último río, en los alrededores de Montbarrey, al S. del bosque de Chaux.

AMOVER (del lat. *amovēre*; de *a*, expresando alejamiento, y *movēre*, mover): a. Remover; deponer á uno de su empleo ó destino.

— AMOVER: ant. SEPARAR.

AMOVIBLE: adj. Dícese del empleo ó cargo de cualquiera clase de que pueda ser removida libremente la persona que lo obtiene ó desempeña, y también de la persona misma que con tales circunstancias lo ejerce ó alcanza.

> Los párrocos son elegidos por el obispo: no son perpetuos hasta pasados tres años: los coadjutores son siempre AMOVIBLES á voluntad del prelado.
> VILLANUEVA.

— AMOVIBLE: V. BENEFICIO AMOVIBLE.

AMOVILIDAD: f. Calidad de amovible.

AMOY: *Geog.* V. AMOI.

AMOZOQUE: *Geog.* Ciudad de la prov. de Puebla, Méjico, entre Puebla y Tepeaca, altitud de 2 275 m. y en un terreno muy fértil.

AMPA: f. *Bot.* Nombre que se da á muchas plantas de Madagascar, con hojas más ó menos ásperas al tacto, entre las que se encuentran una higuera vellosa y muchas Urticáceas.

AMPALIS (de *ampa*): m. *Bot.* Género de Ulmáceas, de la tribu de las Moreas, que se distinguen por fruto semi-incluso en el perigonio vuelto carnoso; embrión desprovisto de albumen con los cotiledones sin plegar. Arbol de madera porosa, jugo opalino, hojas alternas, pecioladas, enteras, coriáceas, con dos estípulas laterales; inflorescencia axilar, solitaria, dióica. No se conoce más que una especie que habita en Madagascar y se cultiva en la isla de Francia, cuyos frutos en forma de bellotas son carnosos y de un gusto agradable.

AMPANAM, AMPINAM Ó AMPUNAM: *Geog.* Puerto de la isla de Lombok, islas de la Sonda, Archipiélago asiático, en el estrecho de Lombok, á los 8° 30′ de lat. S. y 120° 40′ de long. E. Madrid.

AMPARA: f. *For.* prov. *Ar.* Embargo de bienes muebles.

AMPARADOR, RA: adj. Que ampara, favorece ó protege. U. t. c. s.

> ... e era consolador de cuitados, e de los que lloraban, e AMPARADOR de los pobres.
> *Crónica general de España.*

> ... me hice padre de damas, defensor de criadas, y AMPARADOR de pobretas.
> *Estebanillo González.*

AMPARAMIENTO: m. ant. AMPARO.

> Otrosí deben (los reyes) amar e honrar á los ricos omes... porque son guarda e AMPARAMIENTO de la tierra.
> *Partidas.*

> ... non fincó en la tierra otro para AMPARAMIENTO de los cristianos.
> JUAN DE MENA.

AMPARANZA: f. ant. AMPARO.

> ... santa Madre
> De cristianos AMPARANZA,
> De los santos bien servida.
> ARCIPRESTE DE HITA.

AMPARAR (del lat. *am*, en torno, y *parāre*, preparar, aprestar): a. Favorecer, proteger.

> Pidieron á Juan de Escalante que los AMPARASE, tomando las armas en defensa de sus aliados, y ofrecieron asistir á la facción con todo el resto de su gente.
> SOLÍS.

> Si en oprimirla te empeñas,
> Las leyes la AMPARARÁN.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Eres como el olivo
> De poca rama;
> Que en lugar de AMPARARME,
> Me desamparas.
> *Cantar popular.*

— AMPARARSE: r. Valerse del amparo ó protección de alguno.

> Otrosí, consiente este derecho que cada uno SE pueda AMPARAR contra aquellos que deshonra ó fuerza le quisieren facer.
> *Partidas.*

— AMPARARSE: Defenderse, guarecerse.

> Allá les tomó grande agua, por AMPARARSE DE la cual Eneas y la reina Dido se pusieron fondo de un gran peñedo.
> JUAN DE MENA.

> ¡Mal haya quien no SE AMPARA
> DEL frío si ve que nieva, etc.
> *Romancero.*

— AMPARAR UNA MINA: *Amér.* Llenar las condiciones bajo las cuales está concedido el derecho de sacarla ó beneficiarla.

— AMPARAR EN LA POSESIÓN: *Leg.* Mantener al poseedor en su estado con respecto á los bienes ó derechos sobre los cuales surge pleito ó conflicto entre partes. V. INTERDICTO.

AMPARAR: *Leg.* En Aragón significa hacer ampara, ó séase hacer el embargo de bienes.

AMPARO: m. Favor ó protección.

> ... entonces podemos esperar el verdadero é infalible socorro del Omnipotente Señor, Rey de reyes, AMPARO de los afligidos, Dios de los ejércitos.
> MELO.

> — Con todo eso es linda vida.
> — ¿Fuérades con gusto á ella?
> — Sí, señor, como llevara
> Por AMPARO á vuecelencia.
> CALDERÓN.

— AMPARO: Abrigo ó defensa.

— AMPARO: ant. PARAPETO.

— AMPARO: prov. *Ar.* Pizca, brizna, gota, et en frases como estas: *No hay ni un* AMPARO *cosecha: No ha quedado ni un* AMPARO *de ace* etc.

— AMPARO: *Germ.* Letrado ó procurador que favorece al preso.

— AMPARO: *Art. mil.* Especialmente el objeto destinado á defender un puente de la acción de los cuerpos flotantes que la corriente arrastra; úsase en los puentes militares, y los mejores son las cadenas flotantes, formadas con grandes troncos unidos por sus extremos por medio de eslabones de hierro que les permiten ondular sobre el agua. Para que una cadena de éstas esté bien establecida, es necesario que no arrastre el río ningún cuerpo flotante que pueda salvarla; que sostenga su choque sin romperse, y que su inclinación con respecto á la corriente sea tal, que los objetos detenidos por ella vayan á parar á la margen del río. Dicha inclinación conviene que sea de 20° á 25° con la corriente, cualquiera que sea la velocidad de ésta, lo que exige que la longitud de la cadena sea triple del ancho del río.

— AMPARO DE DOTE: *Leg.* Dábase este nombre al despacho ó mandamiento que expedían en Madrid los alcaldes de corte para exceptuar los bienes dotales de la mujer de todo embargo ó secuestro que se decretara contra el marido por deudas de éste. En realidad esta práctica era conforme al derecho de tercería que á la mujer conceden las leyes para salvar su dote: pero tenía las particularidades de ser precisamente decretado el amparo á instancias del marido y no ya para libertar de un embargo, mandado practicar, los bienes dotales de su cónyuge, sino que

anticipadamente á todo secuestro y aun antes de contraer las deudas podía solicitar y obtener la *carta de amparo* para su presentación, en cualquier época, ante el tribunal que entendiese de las reclamaciones deducidas contra el marido por sus acreedores.

Por extensión alcanzaba la carta ó mandamiento de amparo, á las arras, joyas, donaciones esponsalicias y bienes parafernales.

El procedimiento para otorgar dicho mandamiento era sencillo y consistía en la súplica hecha por el marido ante el alcalde de corte, en su juzgado de provincia, para que en vista de la justificación documental de haber admitido y recibido como dotales los bienes aportados en este concepto por su mujer, se declarasen éstos privilegiados y se expidiese á su favor el oportuno mandamiento. En vista de esta petición y justificada la legitimidad de los bienes dotales, parafernales, etc., el juez ordenaba la expedición del mandamiento solicitado el que, como hemos dicho, surtía efectos en cualquier tribunal en que se interpusieran demandas contra el marido, pues este tribunal mandaba, en vista de la carta de amparo, que se guardase el privilegio y que no se incluyeran en el secuestro ó ejecución los bienes en dicha carta comprendidos. V. DOTE, HIPOTECA LEGAL, TERCERÍA, REGISTRO MERCANTIL y QUIEBRA.

– AMPARO DE HIDALGUÍA: *Leg.* Existió antiguamente la práctica de acudir á los alcaldes de corte, en su juzgado de provincia, solicitando un mandamiento en el cual se reconociese la nobleza é hidalguía del recurrente y se ordenase le fueran guardadas en la corte y su término todas las inmunidades y exenciones de que disfrutaban los hijosdalgo, amparándole así en la posesión de hijodalgo. Obteníase dicho mandamiento de amparo por medio de un breve y sencillo expediente en el cual solamente con el informe del procurador general de Madrid acerca de la pretensión del interesado, accedía el juez á ella expidiendo el mandamiento solicitado. Como quiera que por este medio tan fácil se eludía el cumplimiento de las leyes en materia de hidalguía, hubo de declarar el Consejo Real en 6 de diciembre de 1779, que no tenían los alcaldes de casa y corte facultad para admitir generalmente estas justificaciones concediendo dichos mandamientos de amparo; sino que únicamente en los casos de prisión, embargo de bienes por deuda, ó imposición de pena ofensiva á un hijodalgo que no estuviese recibido en el Ayuntamiento de Madrid, podían recibir justificación de la nobleza de que gozase en el pueblo de su origen ó vecindad. Para los demás casos quedaron, pues, vigentes los medios de probar la hidalguía, ya por el título de su concesión, ya por la *posesión local, general* ó de *propiedad posesoria*. V. NOBLEZA é HIDALGUÍA.

AMPARO (EL): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Icod, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 137 casas.

AMPATO: *Geog.* Ramal de los Andes, en la prov. de Caylloma, dep. de Arequipa, Perú. Uno de sus picos es muy elevado y está siempre cubierto de nieve.

AMPAYAO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, isla de Luzón, Filipinas; 545 habits.

AMPEL: *Geog.* C. del circ. de Weissenstein, prov. de Esthland ó Estonia, Rusia occid., 36 kms. al N. E. de Weissenstein; 7 100 habits.

AMPELA: m. *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y lleva el número 198 de la serie; fué descubierto por Mr. Borelly el 13 de junio de 1879.

AMPELATO (de *ampelita*): m. *Quím.* Sal resultante de la combinación del ácido ampélico con una base. Los ampelatos alcalinos son solubles y dan precipitados blancos con las sales de cal y de plomo, verdes con las de níquel y verde-azuladas con las de cobre. No precipitan por las sales de barita, estronciana, manganeso y mercurio.

AMPÉLICO (ÁCIDO) (de *ampelita*): adj. *Quím.* Producto resultante de la oxidación de algunos aceites de pizarra. Tiene por fórmula atómica $C^{7}H^{6}O^{3}$. Se obtiene hirviendo con ácido nítrico los aceites de pizarra cuyo punto de ebullición sea inferior á 150°. Se deja enfriar el líquido y se deposita el ácido pícrico, que se separa; las aguas madres se neutralizan con amoníaco y se evaporan á sequedad; el residuo se trata por alcohol que disuelve el ampelato de amoníaco, el cual se purifica por repetidas cristalizaciones en alcohol y agua, y después se descompone por ácido nítrico.

El ácido ampélico es un cuerpo sólido, incoloro, inodoro, insoluble en el agua fría, algo soluble en el agua hirviendo, muy soluble en el alcohol y en el éter. Se funde á 260° y se sublima en agujas microscópicas. El ácido nítrico no le ataca, el sulfúrico concentrado lo disuelve en caliente, y el agua le precipita inalterable de esta disolución. Combinado con las bases forma los *ampelatos*. V. AMPELATO.

AMPELÍDEAS (del gr. ἄμπελος, viña): f. pl. *Bot.* y *Vitic.* Familia de plantas dicotiledóneas polipétalas, hipogíneas. Comprende árboles y arbustos sarmentáceos y trepadores, de tallos y ramos nudosos; flores hermafroditas, pequeñas, verdosas, en racimos, con corola de cuatro ó cinco pétalos inserta al rededor de un disco que rodea la base del ovario; ojas simples, palmeadas ó digitadas. Los principales géneros que esta familia comprende, son: *Cissus, Vitis* y *Ampelopsis.* Esta familia tiene gran importancia en agricultura por comprenderse en ella la vid europea (*Vitis vinifera*). V. VID.

AMPÉLIDOS (del gr. ἄμπελος, viña): m. pl. *Zool.* Los ampélidos forman un género de pájaros de la familia de los cotíngidos, grupo de los dentirostros. Tienen la cabeza grande, cuello corto, cuerpo recogido, alas medianas y puntiagudas; la cola, que es muy corta y ancha, está compuesta de doce pennas; el pico hendido, comprimido y triangular en su base; los tarsos son cortos y fuertes; los dedos medio y externos están desde su base unidos en bastante extensión. El plumaje no suele ser diferente entre los sexos, y siempre es muy sedoso y abundante.

La disposición interna de los ampélidos es casi igual á la de las demás aves cantoras. La columna vertebral consta de doce cervicales, ocho dorsales, nueve sacras y ocho caudales. El primero de sus ocho pares de costillas es rudimentario; el húmero neumático; en el esternón existen células aéreas. La lengua es corta, ancha, plana, ligeramente surcada en su centro, aguda y un poco hendida por delante; los bordes laterales se levantan y el posterior baja, los primeros están dentados en toda su extensión y el último solamente por detrás. Los músculos del estómago son muy débiles y el ciego es corto y estrecho.

Este género, que corresponde á la *Colinga* de Briss, consta de unas diez especies repartidas entre Europa y América. La más importante es la *C. Cayana*, Geoffr. Son insectívoros por lo general, y su canto, muy débil, es casi igual en el macho que en la hembra.

AMPELINA (de *ampelita*): f. *Quím.* Producto obtenido en la destilación seca de algunas pizarras bituminosas. Al destilar estas pizarras se obtiene una materia aceitosa cuyo punto de ebullición varía de 80° á 300°. Se separan las porciones que hierven entre 200° y 230° y se agitan con ácido sulfúrico concentrado; se lava con agua repetidas veces y se trata por sosa cáustica. La solucion alcalina obtenida se descompone por ácido sulfúrico, y así se separa un líquido aceitoso que se agita con gran porción de agua, disolviéndose en gran parte. Se separa la porción insoluble, y la sclución acuosa se trata por unas gotas de ácido sulfúrico, con lo cual queda libre la ampelina.

Es un cuerpo líquido, de aspecto oleoso, límpido, amarillento. Soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. El ácido nítrico descompone este cuerpo produciendo ácido oxálico y un cuerpo resinoso. La ampelina tiene alguna semejanza con la creosota.

AMPELIO (LUCIO): *Biog.* Escritor latino. Floreció en el siglo IV de nuestra era, y es autor de una obra titulada *Liber memorialis.*

AMPELITA (del gr. ἄμπελος, viña): f. *Miner.* Pizarra arcillosa, negra, de pasta fina y rica en carbono. Antiguamente se empleaba como abono para la vid y para destruir los insectos. Hoy se emplea para hacer lápices para los carpinteros, de cuya circunstancia procede el nombre de *piedra de carpinteros* con que á veces se designa este mineral.

AMPELÓCERA: f. *Bot.* Género de Celtídeas, afines de las Micoculieras, de las que se distinguen por sus numerosos estambres. Son árboles de hojas alternas y flores hermafroditas ó polígamas. Su fruto carnoso ó drupáceo es monospermo, muy análogo al de los *Celtis.*

AMPELODAFNO: m. *Bot.* Género de Lauráceas que comprende tres especies de árboles y arbustos del Brasil, con flores dióicas cuyo receptáculo hueco está provisto de un disco. El periantio de cinco divisiones caducas; los estambres de la flor masculina son nueve, los interiores son extrorsos y acompañados de dos glándulas en su base. El ovario, incluso en el receptáculo, forma un fruto largo tiempo encerrado por los bordes receptaculares. Las hojas son alternas ó aproximadas en falsos verticilos, y las flores dispuestas en panojas de pequeñas cimas.

AMPELODESMO (del gr. ἄμπελος, viña, y δεσμός, lazo): *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, muy semejantes á las del género *Arundo* en el aspecto y conjunto, pero que se diferencia en las glumas subuladas. Son plantas de la región mediterránea.

AMPELOGRAFÍA (del gr. ἄμπελος, vid, y γράφειν, describir): f. *Vitic.* Descripción ó tratado de la vid y de los caracteres que presentan sus diferentes especies ó variedades. Las obras dedicadas á la descripción de las vides llevan el nombre de ampelografías, y de estas las hay locales y generales. Las obras ampelográficas más notables en España, son: Rojas Clemente: *Ensayo sobre las variedades de vid común.* – La Puerta; *Tratado práctico del cultivo de la vid.* – Valcárcel; *Agricultura general.* – Monset y Roig y Torres; *Vides americanas.* – Hidalgo Tablada; *Cultivo de la vid.* – Del extranjero deben citarse: *Ampelografía Universal*, del conde Odart; *Ampelografía*, de Víctor Rendú; *Ensayo de Ampelografía Universal*, publicada en italiano por el conde de Rovasenda, y traducida al francés por MM. F. Cazalis y G. Foex; *Ampelografía* de Stoltz; *Topografía de los viñedos conocidos*, por Jullien; *Tratado del cultivo de la vid*, por Lenoir; *Il vino da pasto*, por Octavio Ottavi; *Enciclopedia práctica de Agricultura*, por Moll y Guyot; *La Viña en el Bordelais*, por Lafitte; *Curso de Agricultura*, tomo XVII, por Vivien; *Viticultural Comissioners*, Board of State, San Francisco de California. V. VID, UVA.

AMPELOPSIS (del gr. ἄμπελος, vid, y ὄψις, aspecto, apariencia): f. *Bot.* y *Vitic.* Nombre con que se designan unos arbustos trepadores, sarmentosos, pertenecientes á la familia de las Ampelídeas; tienen el mismo aspecto que la vid é idéntica inflorescencia; las flores de color verde pálido, con cáliz monosépalo casi entero; fruto en baya, conteniendo dos ó cuatro semillas. Estas plantas alcanzan un gran desarrollo y las especies más importantes son originarias de la América septentrional y de la China; tales son: 1.ª La *ampelopsis heredácea* ó *parra virgen*, cuyos tallos llegan á tener 20 metros de longitud, fijándose por medio de raíces adventicias en los objetos próximos; florece en junio y julio. 2.ª La *ampelopsis hirsuta* ó *velluda*, que florece antes que la anterior y tiene las hojas provistas de vello por ambas caras. 3.ª La *ampelopsis bipinnata*, de tallo arborescente, que alcanza cinco metros y aun más de altura; florece de julio á septiembre y aun antes en las comarcas más meridionales de los Estados-Unidos. 4.ª La *ampelopsis cordata*, de hojas acorazonadas, que florece en abril y mayo, encontrándose en las inmediaciones de los ríos y arroyos de la Pensilvania y de las dos Carolinas. 5.ª La *ampelopsis serjaniefolia*, ó de *hojas de vid*, de tallo arborescente y grandes raíces tuberosas; abunda en la China septentrional. 6.ª La *ampelopsis aconitifolia*, ó de *hojas de acónito*, que tiene las hojas pennatífidas, también originaria de la China.

Son además curiosísimas algunas otras, como son: la *ampelopsis tricuspidata*, originaria del Japón y la *ampelopsis tuberosa.* Esta y la *ampelopsis serjaniefolia*, llamada también *ampelopsis napiformis*, presentan mucha analogía, con las vides herbáceas del Sudán, por ser sus vástagos tiernos y anuales, conservándose la vitalidad de la planta en una cepa tuberculosa. Cultívanse las ampelopsis como plantas de adorno en los jardines, debido á que con su rápido desarrollo sirven para cubrir los muros, emparrados y cenadores en poco tiempo; la especie que mejor se presta para ello es la *ampelopsis hederácea* ó *parra virgen.* Se multiplican por semillas, barbados

y estacas, prefiriendo los terrenos frescos. La invasión de los viñedos europeos por la filoxera, sugirió á Mr. Lavallée la idea de estudiar las ampelopsis con objeto de tomarlas como patrón para injertar vides finas europeas; de estos estudios se ha deducido que las *ampelopsis* son efectivamente resistentes á la filoxera, pero en cuanto á los resultados de los injertos citados, no se ha visto todavía nada positivo.

AMPELOS: *Mit.* Hermoso adolescente que en la mitología griega figura como amante de Baco. Los monumentos le presentan asociado al dios el cual se apoya sobre él tiernamente. Es una personificación de la viña. Confiaba mucho en su fuerza, creyéndose suficiente para luchar con las bestias salvajes; sin embargo murió en lucha con un toro, y Baco inconsolable por la pérdida de su favorito obtuvo de Atropos (la parca) que Ampelos, el cual no había aún pasado el Aquerón, fuese metamorfoseado en viña, bajo cuya nueva forma le amó el dios tanto como antes. Más tarde Ampelos fué colocado en el cielo, viniendo á ser la constelación del Vendimiador. Un grupo del Museo Británico representa á Baco y á Ampelos en el momento de la transformación de éste. En algunos barros cocidos aparece Ampelos saliendo de una cepa entre dos faunos, uno viejo y otro joven. Ampelos y Acratos (la viña y el vino puro) son los genios ó demonios de Dionysos ó Baco á quién acompañan en las representaciones de la Pompa Dionisíaca.

AMPELOTERAPIA (del gr. ἄμπελος, vid, y θεραπεύειν, cuidar): f. *Terap.* Tratamiento por las uvas. V. UVA.

AMPELUSIA: *Geog. ant.* Cabo ó promontorio de la costa septentrional de Africa, llamado también Cotes; h. Cabo Espartel.

AMPÈRE (ANDRÉS MARÍA): *Biog.* Célebre filósofo y sábio francés. N. en Lyón en 1775; y M. en 1836. Pasó sus primeros años en Poleymieux-lez-Mont-d'Or, aldea próxima á Lyón; donde sus padres retirados del comercio habían adquirido una modesta propiedad. No tenía aún diez y ocho años cuando inventó un idioma universal con objeto de reemplazar el sinnúmero de lenguajes usados en la tierra y aproximar los hombres entre sí consolidando la paz entre todos los países. En 1801 fué nombrado profesor de Física



Andrés María Ampère.

de Bourg donde escribió sus *Consideraciones sobre la teoría matemática del juego*, aplicación ingeniosa del cálculo de probalibidades. Esta obra valió á su autor una cátedra en el colegio de Lyón y en seguida (1805), una plaza de ensayador de Análisis en la Escuela politécnica de París. En 1806 fué nombrado miembro consultivo de artes y manufacturas; en 1808, Inspector general de la Universidad; en 1809, Profesor de Análisis de la Escuela politécnica y caballero de la Legión de Honor; en 1814, miembro del Instituto y en 1820 Profesor de Física en el Colegio de Francia.

En 1816, publicó un trabajo de Química titulado: *Ensayo sobre la clasificación de los cuerpos simples*, en el cual proponía dividir dichos cuerpos simples en catorce familias naturales, cuyos tipos fueron los cuerpos de propiedades más características. Esta clasificación ha servido después de base á la de Despretz y á todas las clasificaciones químicas posteriores. La teoría del Amonio, tan fecunda en consecuencias, es debida también al ingenio de Ampère, que como se ve, ha dejado huella importante de su paso en la ciencia química. Pero sus mayores estudios y más célebres trabajos se verificaron en el campo de la Física matemática. Adquirió gran celebridad por el gran desarrollo que dió al descubrimiento de Œrsted sobre el electro-magnetismo; fué el creador de la electro-dinámica; descubrió en 1820, que sin la intervención de ningún imán dos corrientes actuan entre sí recíprocamente; descubrió el principio de la telegrafía eléctrica y en 1826 publicó la teoría de los fenómenos electro-dinámicos deducida de la experiencia. Estudió igualmente la acción de las corrientes, de los imanes y de los solenoides; y aplicando el cálculo á sus experimentos, obtuvo resultados muy notables que fueron confirmados por la experimentación. Así introdujo en la ciencia de la electricidad los conductores astáticos; construyó el aparato denominado *Mesa de Ampère* que sirve para ejecutar todos los experimentos relativos á los fenómenos electro-dinámicos; y asimilando los imanes á los solenoides hizo una sola ciencia de dos, hasta entonces distintas; la Electricidad y el Magnetismo. Esta teoría de Ampère por la cual todos los fenómenos de la electro-dinámica, del magnetismo, del electro-magnetismo y del magnetismo terrestre, se hacen derivar de un solo principio, cual es, la acción mutua de dos corrientes eléctricas, es una de las concepciones más brillantes de la Física moderna. Según esta teoría, los imanes no son más que solenoides; es decir, cuerpos rodeados de corrientes eléctricas paralelas entre sí y perpendiculares al eje del imán; los imanes obran sobre las corrientes como los solenoides y recíprocamente; la tierra, al obrar como un gran imán, debe considerársela como un inmenso solenoide, cuyas corrientes marchan de Este á Oeste paralelas al Ecuador magnético y el conjunto de estas corrientes es el que obra sobre la aguja imantada, á la manera que lo haría un poderoso imán. No hay, pues, en los fenómenos magnéticos ningún fluido ó agente particular, distinto de la electricidad. La idea de considerar los imanes como solenoides, sirvió de base á la concepción y construcción de los electro-imanes, de tanta aplicación hoy día y que constituyen la pieza principal de los telégrafos eléctricos.

En 1826 emprendió un trabajo gigantesco, la clasificación de todos los conocimientos humanos bajo el título: *Ensayo sobre la filosofía de las Ciencias ó Exposisión analítica de una clasificación natural de todos los conocimientos humanos*, sorprendiéndole la muerte en 1836 en Marsella, sin haber concluído esta obra. El punto de que partía Ampère para su clasificación era: conocimiento de la naturaleza de los objetos; estudiándolos desde los puntos de vista *autóptico, cryptorístico, troponómico* y *cryptológico*. En dicha obra emite teorías ingeniosísimas acerca de la Geogenia y constitución actual de la tierra.

Ampère, pues, abrazó en su vastísima inteligencia toda clase de conocimientos; las Matemáticas, las Ciencias físicas y las naturales le eran tan familiares como las lenguas antiguas, la Historia y la Poesía. Se hizo notar también por sus excentricidades y singulares distracciones.

Las principales obras de Ampère son, además de las dos citadas y de un gran número de memorias diseminadas en los periódicos científicos y en las actas de la Academia de Ciencias, las siguientes:

Tratado de cálculo diferencial y de cálculo integral. Demostración de las leyes de la refracción. Memoria sobre la acción mutua de dos corrientes eléctricas. Memoria sobre la teoría matemática de los fenómenos electro-magnéticos. Consideraciones filosóficas sobre la determinación del sistema sólido y del sistema nervioso de los animales articulados.

– AMPÈRE (JUAN JACOBO ANTONIO): *Biog.* Literato é historiador francés. N. en Lyon en el día 12 de agosto de 1800; M. en París en el día 27 de marzo de 1864. Heredero de un nombre ilustre en las ciencias, supo sostener el brillo de su nombre con trabajos de otra índole. Estudió en París bajo la dirección inmediata de su padre, el insigne filósofo Andrés María Ampère, y arrastrado por sus aficiones se consagró á las literaturas extranjeras. En el año 1830 se dedicó á la enseñanza explicando en Marsella un curso de Literatura que llamó muchísimo la atención de los eruditos y de los inteligentes. Estas explicaciones abrieron para Juan Jacobo Ampère el camino de la celebridad; al año siguiente suplió al famoso Villemain en su cátedra de la Sorbona, y á la muerte de Andrieux, en 1833, obtuvo la cátedra de la Historia de la Literatura francesa en el Colegio de Francia. Sus tareas profesionales no impidieron que Ampère dedicase mucho tiempo y mucha actividad á sus tareas predilectas, el estudio de los idiomas, la Historia, los viajes. Fruto maduro y sabrosísimo de estos estudios fueron muchas obras, todas muy estimables, que



Juan Jacobo Antonio Ampère.

Ampère publicó y entre las cuales mencionan sus biógrafos las siguientes: *Historia literaria de Francia antes del duodécimo siglo*; *Introducción á la Historia de la Literatura francesa en la Edad Media; Viajes* y *Poesías; Grecia, Roma* y *el Dante, estudios literarios tomados del natural; César, escenas históricas*, que no es sino la historia de César escrita en versos; *Paseos por América, Estados Unidos, Cuba* y *Méjico*. Pero su obra maestra y la que, á juicio de los entendidos, lo ha colocado en primera línea entre los historiadores es la titulada: *Historia romana en Roma*.

AMPERE (UNIDAD ELÉCTRICA): *Fís.* Nombre dado á la unidad práctica de intensidad eléctrica, derivada del sistema C. G. S. V. UNIDADES ABSOLUTAS.

El ampere es, pues, la intensidad de una corriente cuyo gasto sea la unidad práctica de cantidad en un segundo. Puede formarse idea de la magnitud de un ampere, considerando que es la intensidad de la corriente que suministraría una pila Daniell, de resistencia nula y cuyos dos polos estuvieran unidos, por medio de un circuito, compuesto de 100 metros de alambre telegráfico ordinario. Esta misma unidad representa la intensidad de una corriente que deposite 0,^{mgr}6615 de cobre en un segundo. Antes de la decisión del Congreso de Electricistas, celebrado en París en 1881, se designaba la unidad de intensidad con el nombre de *Weber*.

El ampere es igual á 10^{-1} unidades de intensidad del sistema C. G. S. La introducción del coeficiente 10^{-1} tiene por objeto formar una unidad, que perteneciendo al sistema de unidades absolutas, permita valuar las intensidades que ordinariamente hay necesidad de medir, sin emplear números muy pequeños.

– AMPERE (HORA): *Fís.* Cantidad de electricidad que atraviesa un circuito durante una hora, cuando la intensidad de la corriente es un ampere. Un ampere-hora es igual á 3 600 culombs.

AMPEREAS (de *Ampère*): f. pl. *Bot.* Tribu de las Euforbiáceas que comprende las subtribus de las Monotaxídeas y Enampereas. Tiene por caracteres un cáliz masculino valvar, anteras derechas en la yema y un ovario de cavidades uniovuladas. Son arbustos monóicos, de tallos subterráneos, que vegetan en Nueva Holanda.

AMPERÍMETRO (de *ampere* y del gr. μέτρον, medida): m. *Fís.* Aparato eléctrico de la clase de los galvanómetros, destinado á medir la intensidad de la corriente que atraviesa un circuito. El amperímetro debe tener como condición esencial, el presentar una resistencia mínima, pues habiendo que intercalarlo en el circuito, perturbaría los fenómenos observados y calentaría el aparato una resistencia un poco elevada.

Todo galvanómetro de hilo grueso muy corto se puede considerar como un amperímetro, pero se da más particularmente este nombre á ciertos aparatos construídos con un objeto puramente industrial y que por lo tanto tienen que ser muy

sencillos y de lectura muy fácil. Los amperímetros más usados son: El *amperímetro* ó galvanómetro de Marcel Deprez; el *amperímetro* ó galvanómetro industrial de Deprez y Carpentier; el *amperímetro* de Ayrton y Perry; el electrodinamómetro de Siemens; el *amperímetro* ó galvanómetro de Obach; el *amperímetro* ó galvanómetro de Lalande; el *amperímetro* ó galvanómetro de mercurio de Lippmann; el *amperímetro* ó galvanómetro de moléculas orientadas de Gravier; el *amperímetro* ó voltámetro de desviaciones proporcionales de Deprez y Arsonval.

Amperímetro de Marcel Deprez. – Este aparato se compone de un imán, en forma de herradura y muy poderoso entre cuyas ramas se encuentra un bastidor galvanométrico horizontal cuya longitud es próximamente la mitad de las ramas del imán. A dicho bastidor va arrollado un hilo grueso ó bien una lámina de cobre que no da más que una vuelta. En el interior del bastidor va un eje horizontal, fija al cual se halla una serie de vástagos de hierro dulce de poco tamaño y situados en el mismo plano, los cuales vástagos, polarizados por las ramas del imán, constituyen una serie de imanes pequeños. Un índice muy ligero y muy largo, fijo en ángulo recto sobre el eje, marca las indicaciones del instrumento sobre un cuadrante graduado. Esta graduación del aparato se hace empíricamente, porque no se conoce la ley de las desviaciones de la aguja, bajo la influencia de la corriente.

Amperímetro industrial de Deprez y Carpentier. – Está fundado en el mismo principio que el precedente. Se compone de dos imanes semicirculares, cuyas extremidades se encorvan hacia el centro y con los polos del mismo nombre frente á frente. Entre estos cuatro polos se encuentran dos carretes formados por tiras de cobre aisladas y arrolladas en el mismo sentido. En el intervalo que separa estos dos carretes se encuentra un eje vertical que lleva dos agujas paralelas, una de las cuales, muy pequeña y de hierro dulce, está colocada en el eje de los carretes, mientras que la otra, de aluminio y de mucha mayor longitud, está fija sobre la primera en la extremidad superior del eje vertical. Esta aguja de aluminio se mueve sobre un cuadrante, graduado empíricamente en amperes ó en fracciones de ampere. El conjunto está encerrado en una caja cilíndrica de cobre, presentando el mismo aspecto que un barómetro aneroide. Este *amperímetro* tiene que ser sometido á comprobación de cuando en cuando y aunque es menos exacto que el procedente, se emplea con más frecuencia por la mayor comodidad que ofrece.

Amperímetro de Ayrton y Perry. – Se compone de un imán en forma de herradura, cuyos polos llevan respectivamente dos masas de hierro dulce; en el campo magnético así determinado vá un eje perpendicular al plano del imán y que lleva una agujita de hierro dulce. A la extremidad del eje va unida otra aguja indicadora muy ligera y cuya extremidad se mueve ante un arco de círculo graduado empíricamente. Al rededor de la primera agujita de hierro dulce, va arrollado un cable formado de diez hilos aislados, cuyas extremidades terminan en un conmutador de reducidas dimensiones, el cual permite que la corriente pase por los diez hilos, ya en serie, ya en derivación. Esto permite utilizar el mismo aparato para la medición de corrientes de una intensidad muy distinta.

Amperímetro de Desruelles. – Es un aparato portátil que tiene mucha analogía con el precedente. Se compone de un imán en herradura que mantiene una agujita de hierro dulce en una posición perpendicular á las ramas del imán; entre estas dos ramas se encuentra un solenoide provisto de un núcleo de hierro dulce. Cuando la corriente que se trata de medir pasa por el solenoide, polariza el núcleo de hierro dulce y desvia la aguja. La graduación de este *amperímetro* también es empírica.

Amperímetro de Siemens. – Se llama tambien electro-dinamómetro y consta de dos carretes hechos con hilo aislado y que tiene de tres á cuatro milímetros de diámetro. El carrete interior, compuesto de varias espiras está fijo; el exterior formado por una sola vuelta del hilo, es movible. Dos vasitos encajados en la armadura de madera del aparato y llenos de mercurio, sirven para hacer pasar la corriente al circuito movible; este último está suspendido por un hilo de crin, que pasa por el interior de un resorte en espiral de alambre de platino, que tiende á marcar siempre el punto cero indicado por un índice, sobre un disco horizontal graduado. Cuando la corriente atraviesa los dos circuitos del aparato, el movible se desvía. Se le vuelve á la posición cero por medio de un botón colocado sobre la parte superior del disco graduado y que obra sobre la espiral de platino, y el ángulo de torsión, medido por una agujita que se mueve sobre dicho disco, da la medida de la intensidad, porque las torsiones son proporcionales á los cuadrados de las intensidades. La correspondencia entre estas desviaciones y las unidades eléctricas (ampere) van en una tabla que acompaña al aparato. Una de las ventajas de este aparato, es que no hay necesidad de orientarlo, porque la acción del magnetismo terrestre sobre una sola espiral puede despreciarse.

Amperímetro de Obach. – Este aparato, llamado también galvanómetro de Obach, está fundado en el principio siguiente: si se inclina el anillo de un galvanómetro de tangentes hasta formar un ángulo i con la vertical, sin variar la corriente que atraviesa dicho anillo, la desviación δ de la aguja es función de la inclinación del anillo y la intensidad de la corriente se obtiene por la siguiente fórmula:

$$I = \frac{\operatorname{tg} \delta}{\cos i} \times \Delta,$$

siendo Δ una constante que expresa el número de amperes que se necesitan para imprimir á la aguja la desviación unidad ó sea 45 grados (tg. $45^\circ = 1$) estando vertical el anillo del aparato.

Los amperímetros de esta clase sirven para medir con mucha exactitud corrientes de gran intensidad y son muy usados en Alemania.

Amperímetro de Lalande. – Está fundado en la acción que ejerce un solenoide sobre un haz de alambres de hierro dulce movible en el interior del solenoide y mantenido por una fuerza antagonista. Es semejante á la balanza electromagnética de Becquerel y permite como en este instrumento, pesar, por decirlo así, la acción eléctrica de las corrientes.

Se compone este aparato de un haz de alambres de hierro dulce colocado en el interior de un areómetro metálico que se sumerge en una probeta llena de agua y rodeada por un carrete por el cual pasa la corriente que se trata de medir. Haciendo que la posición inicial del areómetro sea siempre la misma, lo cual se consigue manteniendo constante el nivel del líquido, se comprende que dicho areómetro tomará una posición fija de equilibrio sumergiéndose cierta cantidad variable con la intensidad de la corriente que atraviesa el carrete, pero constante para una misma intensidad. La parte superior del vástago del areómetro constituye el índice del aparato y se mueve á lo largo de una escala vertical graduada experimentalmente. Variando las dimensiones del carrete y del haz de alambres, ó las del vástago del areómetro, se puede, para una intensidad eléctrica dada, obtener un movimiento del areómetro tan amplio como se desee. Las indicaciones de este aparato no se alteran por las variaciones de temperatura, ni por la proximidad de masas metálicas, ni de imanes por poderosos que sean, y como además su sensibilidad es muy grande, puede prestar este *amperímetro* servicios muy importantes.

Amperímetro de Lippman. – Se llama también galvanómetro de mercurio. Se compone de un manómetro de mercurio, colocado entre las ramas de un imán fijo y de forma de herradura. La corriente eléctrica que se trata de medir pasa por el mercurio contenido en la rama horizontal del manómetro y la atraviesa verticalmente, es decir, perpendicularmente al eje del tubo. Esto produce un desnivel entre las dos ramas verticales del manómetro, desnivel que es proporcional á la intensidad de la corriente.

Amperímetro de moléculas orientadas ó de Gravier. – Consta este aparato de varios discos de una sustancia no magnética, sobre los cuales se pegan ó se sueldan, según los casos, alambres de hierro dulce paralelos; estos discos son atravesados por un eje común y por su centro, de manera que los alambres de cada disco queden paralelos entre sí; el cilindro así formado puede girar apoyado en las puntas de los extremos del eje que le atraviesa, y lleva, por la parte anterior, una aguja que se mueve delante de un limbo, graduado empíricamente, y por la posterior, un contrapeso por efecto del cual las líneas magnéticas de la armadura del aparato se mantienen en reposo en una dirección, que forma un ángulo de 80° con las líneas de fuerza de un campo electro-magnético, constituido por dos carretes de electro-imán, cuyos núcleos terminan cerca del cilindro de los discos y dirigidos perpendicularmente al eje de este cilindro. Cuando la corriente atraviesa el hilo de los electrodos, la aguja toma instantáneamente una posición que indica la intensidad de la corriente. Los discos de materia no magnética son los que reciben el nombre de *moléculas orientadas*.

Amperímetro de desviaciones proporcionales de Deprez y Arsonval. – Aparato muy cómodo que se compone de un imán en forma de herradura, colocado verticalmente sobre una tabla gruesa y de madera resistente; en el interior de las ramas de este imán y cerca de los polos se encuentran dos masas de hierro dulce que envuelven un cilindro, también de hierro dulce; en el espacio tubular comprendido entre este cilindro y las masas polares está colocado un bastidor galvanométrico movible al rededor de su eje de figura, que coincide con el del cilindro. Las dos extremidades de este eje están constituidas por dos alambres de acero, que sirven de medio de suspensión, de resorte de torsión y de conductores de la corriente. Sobre el hilo va montado un índice de aluminio, que puede moverse sobre un cuadrante graduado. El campo magnético obtenido por medio de las masas polares y el cilindro de hierro dulce, es uniforme, lo cual hace que las desviaciones de la aguja sean proporcionales á las intensidades de la corriente. Entre los extremos del *amperímetro* se intercala una pieza denominada *Shunt* (evitador ó aislador), que tiene por objeto no dejar pasar al galvanómetro más que una fracción de la corriente que se trata de medir, fracción insuficiente para elevar la temperatura del bastidor, cuyo efecto aumentaría su resistencia y haría por lo tanto que las indicaciones fueran inexactas. El *Shunt* se compone de dos barras de bronce paralelas, entre las cuales van tendidos paralelamente entre si y perpendiculares á las barras, una serie de alambres de argentán.

AMPEZZO ó HAIDEN: *Geog.* Valle y conjunto de municipios del Tirol Central, Austria, regado por el Boita, afluente del Piave; 6 000 habits. Es uno de los principales desfiladeros que conducen á Carintia. *Cortina*, el principal lugar de la llanura, tiene 3 200 habits.

AMPFING: *Geog.* Aldea del círc. de la Alta Baviera, cant. y dist. de Mühldorf, cerca del Isern, célebre por la victoria que obtuvo el emperador Luis de Baviera sobre su competidor al imperio germánico, Federico *el Hermoso*, duque de Austria, en 1322.

AMPIAR: a. *Germ.* Ungir con aceite; olear.

AMPIELAR: a. *Germ.* AMPIAR.

AMPIO: m. *Germ.* ACEITE.

AMPIOLETO: m. *Germ.* UNGÜENTO.

AMPIX: *Indum.* Tocado usado por las mujeres griegas. A lo que parece, Ampix era un término general que designaba, no un tocado ó un ornato de especie particular, sino el conjunto de cintas y vendas que ceñían la cabeza. Sin embargo, al enumerar Homero las diversas partes del tocado de Andrómaca, nombra el Ampix como una pieza aparte. Un personaje de Eurípides dice que el Ampix era un aderezo de oro y pedrería con que adornaban su cabeza las mujeres; pero indudablemente aquí está tomada la parte por el todo. En unas tumbas en Crimea se han descubierto dos aderezos del género indicado, formados por una placa de oro abombada por delante y abierta por detrás con anillos para pasar cordones que sujetasen la placa sobre la frente. También la palabra *Ampix* significa uno de los adornos que lucían los caballos: un vaso de la colección Hamilton permite apreciar que era un adorno de testera colocado de través sobre la frente del caballo, ó como en una pintura de cierta tumba de la Italia meridional, una placa que le cubría hasta la nariz.



Ampix.

AMPLAMENTE: adv. m. ant. AMPLIAMENTE.

AMPLECTIVO, VA (del lat. *amplectivus*, doblado por ambos lados): adj. *Bot.* Se da en Botánica el nombre de prefoliación amplectiva á aquella en que las hojas que van á salir se encuentran completamente encerradas en las que las precedieron. El iris ofrece un ejemplo notable de esta denominación.

AMPLEPUIS: *Geog.* C. industrial del cant, de Thizy, en el depart. del Ródano, al O. de Villefranche, en el f. c. del Borbonesado; 6 500 habitantes. Hilados y tejidos de algodón, fábrica de muselinas, percales, etc.

AMPLEXÁTIL (del lat. *amplēxus; de amplecti*, abrazar): adj. *Bot.* Se dice de la raicilla ó rejo que abraza el resto del embrión. Algunas gramíneas ofrecen ejemplos de ello.

AMPLEXICAULO, LA (del lat. *amplēxus*, abrazado, y del gr. *καυλός*, tallo): adj. *Bot.* Se dice de los órganos que envuelven ó abrazan el tallo de una planta. Se aplica este nombre á las hojas, peciolos, pedúnculos, etc.



Hojas amplexicaulas

1. Verónica Chamædrys. – 2. Lanium amplexicaule. – 3. Inula Helenium.

AMPLEXIFLORO, RA (del lat. *amplexus*, abrazado, y *flos, floris*, flor): adj. Se dice de un órgano que abraza la flor. Se aplica principalmente á las escamas del receptáculo de las flores compuestas, como la margarita.

AMPLEXO (del lat. *amplēxus*, p. p. de *amplecti*, abrazar): m. ant. ABRAZO.

– AMPLEXO: *Bot.* Organo rodeado ó abrazado por otro.

– AMPLEXO: m. *Paleont.* Genero de antozoos zoantarios, rugosos, del grupo de los expletas, familia de los diafragmatóforos, fósil de los terrenos silúrico, devónico y carbonífero. El poliperoes simple, subcilíndrico, provisto de un epiteco; tabiques delgados y cortos, y el principal colocado en una foseta.

AMPLIACIÓN (del lat. *ampliatĭo*): f. Acción, ó efecto, de ampliar.

El mérito de Moratín, por otra parte, es tan generalmente reconocido, que creemos inútil insistir en esta ocasión en la AMPLIACIÓN de sus bellezas.

LARRA.

... partiendo de la base de que á la sazón no urgía la necesidad de la AMPLIACIÓN ó ensanche de Madrid.

MESONERO ROMANOS.

AMPLIADOR, RA (del lat. *ampliātor*): adj. Que amplía. U. t. c. s.

AMPLIAMENTE: adv. m. Con amplitud.

... como más AMPLIAMENTE consta por los escritores de aquel tiempo.

DIEGO GRACIÁN.

AMPLIAR (del lat. *ampliāre*; de *amplus*, extenso): a. Extender, dilatar.

El rey de Ternate permanecía en la invasión AMPLIANDO cuanto podía sus conquistas.

B. L. DE ARGENSOLA.

El levantar ó AMPLIAR las monarquías no es muy dificultoso á la injusticia y tiranía armada con la fuerza.

SAAVEDRA FAJARDO.

AMPLIATIVO, VA: adj. Que amplía ó sirve para ampliar.

AMPLIFICACIÓN (del lat. *amplificātĭo*): f. Acción, ó efecto, de amplificar.

Esta nueva debe alegrar á todos los interesados y deseosos de los aumentos de la corona de Castilla, y AMPLIFICACIÓN del Evangelio.

OVALLE.

– AMPLIFICACIÓN: *Ret.* Desarrollo que por escrito ó de palabra se da á una proposición ó idea, explicándola de varios modos, ó enumerando puntos ó circunstancias que con ella tengan relación, á fin de hacerla más eficaz para conmover ó persuadir.

AMPLIFICADOR, RA (del lat. *amplificātor*): adj. Que amplifica. U. t. c. s.

AMPLIFICAR (del lat. *amplificāre*; de *amplus*, amplio, y *facĕre*, hacer): a. AMPLIAR.

Con esta consideración AMPLIFICÓ la Compañía los senos de su confianza.

BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

¿Con qué ejemplos AMPLIFICARON y engrandecieron estas virtudes?

FR. LUIS DE GRANADA.

– AMPLIFICAR: *Ret.* Emplear la amplificación.

AMPLIFICATIVO, VA: adj. Que amplifica ó sirve para amplificar.

AMPLIO, PLIA (V. *Amplo*): adj. Extenso, dilatado.

... si bien la ciudad goza de tan AMPLIOS privilegios, que tal forma de gobierno tiene más de república que de principado.

VARÉN DE SOTO.

Gozamos de la más AMPLIA libertad posible.

LARRA.

Yo tengo AMPLIAS facultades para hacer y deshacer en su ausencia cuanto se me antoje.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMPLÍSIMAMENTE: adv. m. sup. de AMPLIAMENTE. Con mucha amplitud.

Allí lo primero se come y bebe AMPLÍSIMAMENTE, etc.

QUEVEDO.

AMPLÍSIMO, MA: adj. sup. de AMPLIO.

Cada una de estas portaladas daba ingreso á un corral espacioso, en el que se alzaba una casa grande, de larga solana, y AMPLÍSIMO soportal de grueso poste en el centro, etc.

PEREDA.

AMPLITUD (del lat. *amplitūdo*): f. Extensión, dilatación.

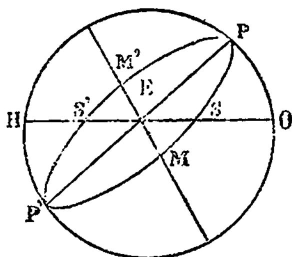
Sin ninguna autoridad para mandar, esta junta tenía toda la AMPLITUD posible para proponer, etc.

QUINTANA.

Allí, con más AMPLITUD, fué donde empezó á moverse el Ateneo en ancha esfera, etc.

MESONERO ROMANOS.

– AMPLITUD: *Ast.* Se da el nombre de amplitud al arco de horizonte comprendido entre el verdadero punto del Este y el punto por donde sale el astro; en este caso es ortiva; si el arco se mide desde el verdadero punto del Oeste á aquel por donde el astro se pone, se llama amplitud ocasa. Se determina lo mismo que el azimut, puesto que es la diferencia ó la suma de 90° y el azimut de un astro que esté en el horizonte.



Supongamos que PEP' represente un círculo horario que diste seis horas del meridiano y que corte el horizonte en el punto este E. Sea S ó S' la posición de una estrella en el horizonte y por S tírese el círculo horario PSP'; también por S tírese el círculo horario PS'P': entonces en el triángulo esférico rectángulo EMS ó EM'S', ó EM EM' igual á la distancia de la estrella al círculo horario de seis horas; MS ó M'S' igual á la declinación de la estrella; ES ó ES' igual á la amplitud de la estrella y al complemento de su azimut; MES igual M'ES' ó sea al complemento de la latitud. Por la fórmula de Napier tenemos: R sen MS = sen ES cos MES; ó sen ES = sen MS cos MES, lo que quiere decir que el seno de la amplitud es igual al coseno del azimut y al seno de la declinación por la secante de la latitud. También R sen EM = tang MS cot MES ó seno EM = tang δ (declinación) tang φ (latitud). P = seis horas $\pm$ EM, representando P el tiempo transcurrido desde el orto de la estrella hasta su paso por el meridiano. Pongamos como ejemplo, hallar la amplitud de Arturo (δ = 19° 57' N), cuando sale para un observador situado á los 40° 42' de latitud N. Según la fórmula primera tenemos:

sen 19° 57'.	= 9,533009
sec 40° 42'.	= 0,120254
Amplitud = E 26° 44' 49'' N sen.	= 9,653263
Azimut = N 63 15 11 E.	

Por la fórmula segunda:

tang 19° 57'.	= 9,559885
tang 40° 42.'.	= 9,934567
E. M. 18° 11' 34''. . . . sen.	= 9,494452

ó sea ángulo horario = $7^h\ 12^m\ 46^s,3$.

Otro ejemplo: hallar el ángulo horario y la amplitud de Antares (δ = 26° 6' S) cuando se pone para un observador situado en latitud N. de 39° 57 '.

Angulo horario..	$4^h\ 23^m\ 5^s,7$
Amplitud.	W 36° 1' 16'' S
Azimut.	S 54° 58' 44'' W

– AMPLITUD: *Fís.* y *Geom.* Se designa con el nombre de amplitud un ángulo formado con una dirección determinada. Así la amplitud de la oscilación de un péndulo es el ángulo que forma su posición extrema con la vertical; amplitud de una lente ó de un espejo es el ángulo que forma con el eje principal un rayo dirigido á la periferia de estos objetos.

– AMPLITUD: *Art. mil.* Amplitud de la trayectoria de un proyectil es la cuerda del arco que describe este proyectil contando á partir del punto en que abandona el arma que le ha lanzado.

AMPLO, PLA (del lat. *amplus*): adj. ant. AMPLIO.

AMPO (V. *Lampo*): m. Extremada blancura. Empléase únicamente en la expresión *ampo de la nieve*, y por vía de comparación.

Tenía las manos
Más blancas que los AMPOS de la nieve.

QUEVEDO.

– Esto va en conciencias. – La mía está como los AMPOS de la nieve.

PEREDA.

AMPOLLA (del lat. *ampŭlla*): f. Vejiga formada por la elevación de la epidermis.

Le salieron luego por la cabeza, e por el rostro unas señales, e unas AMPOLLAS grandes e negras como carbones.

Crónica General de España.

Tan ligero y veloz, tan atrevido,
Que no paraba, sin hacer ruido,
Hasta sacar la carne de la olla,
Del asador la polla,
Aunque sacase, por estar ardiendo,
O pelada la mano ó con AMPOLLA.

LOPE DE VEGA.

– AMPOLLA: Vasija de vidrio ó de cristal de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior.

... dentro de una AMPOLLA de cristal guarnecida de oro y pedrería, etc.

DIEGO GRACIÁN.

Desde muy antiguo era costumbre, que aún hoy dura, trasladar la imágen de plata del santo, y la AMPOLLA que contiene aquella preciosa reliquia, desde el tesoro de la catedral, donde se conserva, á la iglesia en que debe celebrarse la fiesta el primer domingo de mayo.

DUQUE DE RIVAS.

– AMPOLLA: VINAJERA.

– AMPOLLA: Campanilla ó burbuja que se forma en el agua cuando hierve, ó cuando llueve con fuerza.

– AMPOLLA: *Anat. Ampolla de Vater.* (Véase PÁNCREAS.) *Pat.* V. FLICTENA.

– AMPOLLA: *Arqueol.* Frasco ó vaso romano, de cuello estrecho y cuerpo esférico por lo general, que servía para contener el aceite que se usaba en los baños *(ampulla olearia)*. También se usaba para vino, vinagre ú otra bebida *(ampulla potatoria)*. Son de vidrio ó de barro cocido, conservándose en gran número en las colecciones. Algunas tienen un asa movible de bronce



Ampollas

que permitía suspenderlas. Se construyeron tambien vasos semejantes en cuero, que eran muy cómodos para viaje. Presentan variedad de formas.

La ampolla se empleó para conservar el santo óleo, el santo crisma y el vino destinado á la celebración de la misa. La forma de las ampollas cristianas era sobre poco más ó menos como la de las paganas. Por lo común no tenían asas y se fabricaban de vidrio y de metal. El monje Teófilo da el medio de hacer ampollas en plata repujada, adonarlas con relieves y nieles, dorarlas, cincelarlas y soldar un asa al cuello. El Museo de los Anticuarios de Caen, en Francia, conserva una ampolla de cristal de roca con la tapadera de metal precioso, guarnecido de piedras finas.

Por antonomasia se daba el nombre de la *Santa ampolla* al frasquito en que se guardaba el bálsamo con que eran ungidos los reyes de Francia, el cual, según la tradición, trajo en el pico una paloma cuando San Remigio iba á bautizar al rey Clodoveo en Reims. Aquel misterioso bálsamo comunicaba al monarca ungido la virtud de curar los lamparones, lo cual aunque hoy día sea ocasión de ludibrio, era creencia tan arraigada, que el P. Feijoo la impugnó como una de las creencias populares de aquella época.

Conservóse la ampolla en la Catedral de Reims, donde se consagraban los reyes de Francia, á cuyo efecto se sacaba de ella una gota con una aguja de oro, mezclándola con el crisma.

La Convencion Francesa, en octubre de 1793, envió un comisionado especial para hacer desaparecer las reliquias de San Remigio, y romper á martillazos la santa ampolla, como se hizo en una de las plazas públicas de París. Díjose que un dependiente de la iglesia salvó algunas gotas y aun fragmentos de la santa ampolla y que mezclándolas en 1819 con los residuos pegados al frasco antiguo se mezclaron con otra cantidad de crisma y en 1825 sirvieron para consagrar á Carlos X.

Otra sagrada ampolla tenían, y aun dicen que tienen los franceses, en un convento cerca de Marsella, en paraje enriscado y agreste, que llevó allí Santa María Magdalena, y que contiene bálsamo del que sirvió para ungir el cadáver del Redentor. Llámanlo *sacre baume*.

En el pueblo de Tobed (provincia de Zaragoza, partido de Calatayud) se conserva también, pero rota ya, una botellita ó ampolleta en que se recogieron las lágrimas y sudor de una efigie de la Virgen, cuando también se tocó la campana de Velilla con motivo de la expulsión de los moriscos. Hablan del suceso Illescas, Bleda, el P. Fr. Marcos de Guadalajara, y todos los contemporáneos que tratan de aquel acontecimiento.

Un sacerdote tan piadoso como ilustrado de Calatayud, en un folleto que publicó acerca de aquella efigie de la Virgen de Tobed, dió cuenta de lo que sobre aquel milagro dicen los historiadores, añadiendo que ya no existe tal licor, ni restos de lágrimas ni sudor de la Virgen y de las efigies de Angeles, pues sólo se conservan unos restos de botellitas ó frascos rotos donde se dice que se conservaba.

AMPOLLA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Perelló, p. j. de Tortosa, prov. de Tarragona; 27 edifs.

AMPOLLÁCEO, CEA (de *ampolla*): adj. *Bot.* Se llama así á los órganos que ofrecen la forma de una ampolla. En el *Physalis Alkekengi*, por ejemplo, el cáliz persistente que envuelve completamente el fruto formando una especie de vejiga, es ampolláceo.

AMPOLLAR: adj. De figura de ampolla.

– AMPOLLAR: a. Hacer ampollas. U. t. c. r.

– AMPOLLAR: ALMECAR. U. t. c. r.

AMPOLLETA: f. d. de AMPOLLA.

... porque aun no estaban llenas las AMPOLLETAS cuando ya estaban vacías.

Estebanillo González.

– AMPOLLETA: RELOJ DE ARENA. Los hay de media hora, minuto, medio minuto y cuarto de minuto, según el uso á que se destinan. Al de minutos suele llamarse *minutero*, y *segunderos* á los de fracción de minuto.

– AMPOLLETA: Tiempo que gasta la arena en pasar de una á otra de las dos AMPOLLETAS de que se compone esta clase de reloj.

... muchas veces dejaba pasar dos y tres AMPOLLETAS más de la hora que me tocaba, por tener más tiempo de hablar.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– NO SOLTAR LA AMPOLLETA, ó TOMAR LA AMPOLLETA: fr. fig. y fam. Hablar con exceso, sin dejar que tome otro parte en la conversación.

SER CAPAZ alguna persona DE TRAGARSE LA AMPOLLETA DEL ÓLEO CON ESTOPAS Y TODO: fr. prov. que se aplica á la persona sumamente ambiciosa, ó comilona, y que, haciéndosele todo poco para sí, no deja nada á los demás.

AMPOLLUELA: f. d. de AMPOLLA.

AMPONDRO (vocablo indígena): m. *Bot.* Nombre que se aplica á las vainas de las hojas y á las espatas de las palmeras que se encuentran principalmente en Madagascar. Se hacen de estos órganos utensilios, ya para recoger y conservar el agua de lluvia, ya para la preparación de alimentos.

AMPOSTA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Tortosa, prov. de Tarragona; 3 450 habits. Sit. en la orilla derecha del Ebro, con estación en el f. c. de Valencia á Tarragona. Terreno llano en general; cereales, arroz, algarrobas, vino, aceite, ganado lanar, fábricas de jabón. Hay aduana marítima de cuarta clase.

Hist. Esta villa es la antigua *Ibera* que figura en las primeras campañas sostenidas por los romanos contra los cartagineses en la península. Era la más opulenta de la región de los Ilercaones. Quedó destruída ó decayó mucho con motivo de la invasión agarena. El conde de Pallás D. Artal, por orden de Ramón Berenguer III, de Barcelona, edificó en ella un castillo, del que luego fué señor. Más adelante, á principios del siglo XIII, cítase como castellano de Amposta á Fr. Martin de Andós. En el reinado de Juan II de Aragón, cuando los catalanes negaron á este rey la obediencia, Amposta fué una de las villas rebeldes. Sitiada por el príncipe D. Fernando y por el mismo rey, fué tomada por asalto, despues de sitio muy penoso, en el mes de marzo de 1466. Entre los castellanos de Amposta figura también D. Juan de Aragón, duque de Luna. Al empezar la insurrección de Cataluña, en 1640, lo era D. José Miguel de Quintana. Ocupó la castellanía en 1650 el virrey marqués de Mortara.

En los tiempos modernos, durante la primera guerra civil, fué esta villa objeto de la codicia carlista. Operando Iriarte en el corregimiento de Tarragona, desde Vinaroz, haciendo levantar el sitio de Benicarló, fué á pernoctar á Ulldecona el 17 de junio de 1836; y saliendo al amanecer del 18 para Tortosa, se vió acometido en los cerros de Friginals, que dominan durante dos horas y media el paso intermedio que llevaba. Destacando dos compañías de nacionales movilizados, de Cataluña una, y otra de Tortosa, á ganar las alturas de la izquierda, púsose á vanguardia con un batallón, seguido de la artillería, inútil en aquel terreno, municiones y bagajes, dejando otro batallón y los 40 caballos de que constaba la brigada con las debidas instrucciones. Acudía por el camino de Alcanar una fuerte columna de infantería, precedida de otra de caballería, á la carrera, con direccion á las sierras de Godal, y comprendió Iriarte que se habían reunido en la noche anterior todas las fuerzas carlistas al mando de Cabrera, Quilez, el Serrador, el Organista y Llangostera, con el intento de darle un golpe decisivo. Cargada la retaguardia de su brigada por la caballería, batióse serena en retirada, hasta que hostigada en su derecha por las guerrillas de infantería, fueron alejadas por dos compañías, pero volviendo de nuevo al combate, fué la marcha de la brigada un pelear continuo hasta llegar á los altos de Friginals. Firme allí, siguieron al inmediato Amposta artillería y bagajes, todo intacto en marcha tan molesta, y apoyó Iriarte á la retaguardia, acosada sin descanso. Conseguido su propósito, destacando tres compañías, continuó el movimiento hasta una conca, en la que sostuvo la retirada de aquellas compañías. Allí dió un pequeño descanso á aquellos soldados, que caían sofocados; se quedó con alguna fuerza, marchando la demás; atacado, al punto formó el cuadro y volvió grupas la caballería enemiga.

Gran mérito contrajo la brigada en aquella marcha fatigosa y apenada. La gloria de que se cubrió en cinco horas de camino, siempre luchando con sextuplicadas fuerzas, con la desventaja del terreno casi siempre y con caballería diez veces mayor, no fué sino á costa de gran pérdida. Dos capitanes, cinco oficiales y cien soldados salvaron á sus compañeros, y acuchilladas las dos compañías de movilizados que apoyaban la izquierda, no pudiendo resistir las vigorosas cargas de superiores fuerzas, quedaron prisioneros, á excepcion de cuarenta y cinco individuos que pudieron escapar, siendo todos los demás fusilados en la Galera: eran padres de familia. – Los carlistas sufrieron también algunas pérdidas.

Un año después (1837), hallándose Cabrera en los arrabales de Tortosa, siguió hácia Amposta, cuya presa codiciaba. Practicó los necesarios reconocimientos, estableció el sitio, hizo jugar su artillería; pero acudió oportunamente Aznar en auxilio de los sitiados, llegó á su vista, y aunque no pasó el Ebro tan pronto como debiera por falta de barcas, pues iba de la parte de Tarragona, obtuvo algunas ventajas sobre los carlistas que levantaron el sitio, quedando Aznar en Amposta.

AMPRA: f. prov. *Ar.* AMPRADO.

AMPRADO: m. prov. *Ar.* Empréstito, préstamo.

AMPRAR: n. prov. *Ar.* Pedir ó tomar prestado. V. EMPRESTAR.

AMPRICIA: f. *For.* prov. *Ar.* SUMARIA.

... por vía de inquisicio, AMPRICIA ó información en casos por fuero prohibidos reciben testimonios.

Fueros de Aragón.

AMPROA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Ginés de Bamio, ayunt. de Carril, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 24 edif.

AMPSAGAS: *Geog. ant.* Río del Africa septentrional, h. el *Rummel* ó *El Kebir*, en los límites de la Numidia y de la Mauritania Cesariense; pasaba por cerca de Cirta.

AMPSANCTI: *Geog. ant.* Lago de Italia, en el Samnio, que exhalaba miasmas mefíticos; h. el *lago d'Ansante* ó *Mufiti*. Cerca había un templo dedicado á la diosa Mephistis, con una caverna de la que salían sofocantes vapores; h. la llamada *Bocca del Lupo*.

AMPSIVARIOS Ó ANSIVARIOS: *Hist.* Pueblo de raza teutónica, que habitó en la margen occidental del Weser, y que se extendía desde el lago Steinhud, por el N., hasta los orígenes del río Lippe (que los tiene en el principado de Lippe-Detmold, cerca de Lippspring), por el S. Comprendía, próximamente, la parte media del principado de Minden, la oriental del condado de Ravensberg, el condado de Lippe, y una parte del territorio de Paderborn. Limitaban con los Chauces, el río Weser los separaba de los Cheruscos, al S. tocaban con las tierras de los Dulgibinos y Angrivarios, y al O. con las de los Chamaves. Fueron poco afortunados. Sus vecinos los Chauces les obligaron á salir de aquellas orillas (año 59 después de J. C.) é ir á establecerse en las del Rhin, donde, lejos de encontrar territorio libre ó fácil acogida, tuvieron que luchar con los Usipetos, Tubantos, Cattos y Cheruscos, que habían venido á aquellos lugares antes que los Ansivarios, y arrojados de uno en otro de estos cuatro pueblos, concluyeron por desaparecer políticamente, siendo reducidos á la esclavitud los pocos que quedaron. Se cree que en el reinado de Nerón ya habían sido exterminados por completo, si bien otros aseguran que vivieron más tarde sometidos á los francos. En los días de Augusto y primeros años de la Era cristiana favorecieron al cherusco Arminio, vencedor del general romano Varo, pero después fueron derrotados por Germánico.

AMPUCHAR: a. *Germ.* Acosar, hostigar, perseguir.

AMPUDIA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Palencia; 1 418 habits. Sit. en un valle, al S. de la Tierra de Campos, y en los confines de la prov. con la de Valladolid. Terreno llano y muy fértil en años lluviosos; cereales y vino; ganado lanar.

Hist. – Esta villa fué silla episcopal en los siglos IV y V. En 1298 se hizo fuerte en ella don Juan Núñez de Lara, y la plaza fué sitiada y tomada por D.ª María.

AMPUERO: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los lugares de Marrón y Udalla y las aldeas de Aedo, Albear, La Aparecida, Barcenaudalla, Bosquemado, Bulco, Coterillo, Hoz, Piragullano y Rascón; p. j. de Laredo. y dióc. de Santander; 2 674 habits. Sit. en la falda de las montañas de Cerviago y las Nieves, á la derecha del río Asón. Terreno cortado por grandes barrancos y elevados montes; maíz, legumbres, sidra, pastos, maderas de construcción; ganadería, caza mayor y menor; fábrica de curtidos.

AMPULA: *Arqueol.* f. V. AMPOLLA.

AMPULARIA (del lat. *ampulla*, redoma): f. *Zool* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de las ampuláridos. Se encuentran fósiles en el lías de la Lorena, en el cretáceo superior y en el eoceno.

AMPULÁRIDOS (del lat. *ampulla*, redoma): m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gasterópodos, cuyos caracteres son: concha de forma variable, esférica ú ovóidea, de espira siempre corta, con ó sin ombligo; última vuelta ventruda; abertura simple, ancha, circular ú oval, de bordes gruesos y de labio externo doblado, y opérculo córneo ó calcáreo: el animal posee una cavidad pulmonar sobre la branquia derecha. Los ampuláridos tienen interés bajo el punto de vista paleontológico.

AMPULOSIDAD: f. Calidad de ampuloso.

AMPULOSO, SA (del lat. *ampŭllæ*, palabras hinchadas): adj. Hinchado y redundante. Dícese del lenguaje ó del estilo, y del escritor ó del orador.

Así, bien que de cólera reboso,
Combatiré del hombre la injusticia
En *tono* menos grave y AMPULOSO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AMPURDÁN: *Geog.* Territorio de la prov. de Gerona que comprende pueblos de los p. j. de Figueras, La Bisbal, Gerona y Olot, y está sit., por consiguiente, en la parte N. y E. de la provincia. Confina al N. con Francia, de la que le separan los montes Alberes (Pirineos orientales); al E. con el Mediterráneo; al S. con la parte baja de la prov. de Gerona, llamada la Selva, y separada de ella por los montes Las Gavarras; al O. y S. O. pueden fijarse sus límites en la montaña de Rocacorba, sierra de Finestres, coll de las Portellas y la sierra del Mont y ramales pirenaicos que separan la cuenca del Muga de la del Fluviá. El suelo es llano ó ligeramente ondulado, apto para toda clase de producciones por la buena calidad del terreno y la abundancia de aguas, y muy propio para el comercio marítimo por los buenos puertos que ofrecen sus costas. Las montañas, como se ha indicado, se encuentran hacia los confines del territorio. En la costa, cerca del Ter, se hallan Montgó y Montgrí, las montañas de Torroella, frente á las islas Medas, y las montañas de Roda que desprendiéndose de la cordillera pirenaica se adelantan hacia el mar hasta concluir en el cabo de Creus. En la parte del Pirineo que separa el Ampurdán de Francia hay varios collados que abren comunicación entre los dos países; los más conocidos y frecuentados son de E. á O. el coll de Bañuls, el de Belistre, el de Portell ó Panisas, el de Pertús y el de Coustonge (V. PIRINEOS). Los principales ríos del Ampurdán son el Muga, el Fluviá y el Ter. El clima, á pesar del frío intenso que en invierno ocasionan las nieves que cubren el Pirineo y del calor excesivo que se experimenta en verano, es sano, pero algún tanto inconstante á causa del viento N., conocido en el país con el nombre de *tramontana*, tan violento á veces que arranca corpulentos árboles y vuelca carruajes. La primavera es fría y lluviosa; el otoño prolongado y delicioso. Las producciones más abundantes son vino, aceite, corcho y maderas; se cría bastante ganado lanar, cabrío y de cerda. Entre otros caminos cruzan el país el f. c. de Barcelona á Francia por Flassá, Figueras, Peralada, Llansá, Culera y Portbou á Cerbère y Bañuls, y la carretera general de Madrid á Francia por Figueras, Hostalets, Pont de Molins y la Junquera por el collado del Pertús (V. GERONA, *prov. de*). Otro f. c. enlaza á Palamós con Flassá y se hallan en construcción los de Gerona á Rosas por Bañolas y Figueras, de Gerona á Olot por Anglés, de Vich á Bañolas y de Palafrugell á Rosas por Bagur y Torroella de Mongrí. A la costa del Ampurdán corresponden el cabo de Creus, el golfo de Rosas, las islas Medas y el cabo Bagur.

El Ampurdán se divide en tres partes: *Grande* ó *Alto Ampurdán*, entre los Pirineos y el río Fluviá, hacia la costa; *Garroxes*, también llamado *Alto Ampurdán* ó la zona interior del país, entre el Alto Muga y el Alto Fluviá, y *Pequeño* ó *Bajo Ampurdán*, entre el Fluviá y Las Gavarras.

Hist. – El nombre *Ampurdán* procede de la antigua y célebre c. de Ampurias ó Emporion, enclavada en este territorio, en la costa, cerca y al S. de la desembocadura del Fluviá. Sus límites coinciden casi exactamente con el país de los *Indegetes* ó *Indigecia* (Véase). El Ampurdán llamó la atención del hombre desde la antigüedad más remota y fué sucesivamente codiciado por todas las razas pobladoras de España. Se han encontrado armas y utensilios de piedra y bronce propios de las edades prehistóricas en varios puntos del mismo, en Bañolas, Serinyá, San Lorenzo de la Muga,, Espolla, Puerto de la Selva, Cadaqués, Campmany, Castelló de Ampurias, Pals y San Clemente de Peralta. En él se fijó la tribu ibera de los indigetes, lo conocieron los fenicios, y en el mismo fundaron colonias en distintas épocas los griegos oriundos de la isla de Rodas y de las costas del Asia Menor. Los geógrafos griegos y latinos describen con gran detalle este país; además de los Pirineos, citan el *mons Jovis*, hoy Montgó, las *Escaleras de Aníbal* (Montgrí y montañas de Torroella) así llamadas, según Pomponio Mela, porque sus cimas van subiendo una en pos de otra, y el collado *Malodes* en medio de las aguas (islotes Medas). Los ríos que mencionan son el *Tichis*, hoy Muga, al que también llamaban *Amistus* ó *Anystus*; el *Clodianus*, que es el Fluviá, y el *Sambroca* ó *Alba*, que son probablemente los nombres del antiguo Ter. Algunos autores dicen que el Sambroca es el Muga ó la Muga, y el Tichis el Ter. Pasaban por el Ampurdán tres caminos: una vía militar y dos *actus* ó caminos provinciales. La primera seguía con corta diferencia en su trazado la moderna carretera general de Francia y entraba en este país por el coll del Pertús; en la Edad Media sirvió de límite entre los condados de Ampurias y de Besalú. De los otros dos caminos uno entraba en la Galia por el puerto ó coll de Bañuls y otro por el puerto de Massana. Este último fué probablemente el que siguió Aníbal cuando marchó hacia Italia. Una parte del Ampurdán, en el valle de la Muga, entre Castellón de Ampurias y el mar, se llamaba *Campo Juncario*, á causa de los muchos juncos que allí había, según refiere Estrabón al hablar de las principales producciones de este país. El Ampurdán, ó sea el país de los indigetes, fué de los primeros territorios que en España los romanos sometieron. Por él entraron los vándalos en el año 408 y poco después formó parte de la monarquía gótica fundada por Ataulfo. En el siglo VIII, y hacia el año 704, Muza conquistó el país á su paso para la Galia Narbonense. Estuvo en poder de los musulmanes hasta los últimos años del citado siglo, y constituída por los reyes francos la llamada *Marca hispanica*, dividióse ésta en varios condados, uno de los que fué el de Ampurias, que como los demás de la vertiente española del Pirineo, acabó por refundirse en el condado de Barcelona ó principado de Cataluña. De 850 á 860 el litoral ampurdanés fué devastado por los normandos. Por su situación en la frontera de Francia ha sido teatro el Ampurdán de guerras entre franceses y españoles. Las campañas más notables que en él ha habido son la que sostuvo Pedro III *el Grande* contra Felipe III de Francia; las de la época de Felipe IV de España, cuando Cataluña se declaró independiente, las de la guerra de sucesión y las de la llamada guerra de la República en 1793 y 1794.

AMPURIAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de La Escala, p. j. y prov. de Gerona; 30 edifs. y unos 150 habits. Sit. en la costa del golfo de Rosas. Se le conoce también con el nombre de *San Martín de Ampurias.*

Hist. En el sitio que ocupa este lugar hubo antiquísima ciudad, de origen desconocido, como las demás primitivas de España. A juzgar por sus monedas autónomas y por el testimonio de Esteban de Bizancio, se llamó *Indica* ó *Indike*, y afirma este último que de ella tomaron nombre los indigetes, lo que hace suponer que fué su capital. Los colonos focenses de Massalia ó Marsella en los siglos VI y V a. de J. C. extendieron su dominación á todo el litoral mediterráneo de la Galia y á una parte de la costa oriental de España donde establecieron colonias y factorías comerciales. El primer punto de la península que colonizaron fué Indica; y á este propósito refiere Estrabón que habitaban primero una isleta situada enfrente de la ciudad, á la que después de trasladados al continente llamaron ciudad vieja; y aunque los indigetes se gobernaban á su manera, encerráronse con los griegos en Indica, si bien quedaron separados por un muro intermedio, resultando así una ciudad doble dividida por la muralla. Suponen unos que los marselleses focenses pasaron de la isleta á la ciudad de Indica (que algunos autores erróneamente llaman *Alba*) invitados por los indigetes; otros creen que esta traslación se verificó después de porfiadas guerras que obligaron á los contendientes á concluir un tratado. Lo cierto es que no se tiene noticia de oposición ni conflicto alguno entre los españoles y los focenses y es lo más probable que fuera el interés mercantil la causa principal de la unión de ambos pueblos. Conviene advertir que también se ha dicho que los primeros colonos griegos del Ampurdán eran, no focenses de Marsella, sino procedentes de la Fócida, ó de la ciudad de Focia en el litoral jónico del Asia Menor. La opinión más acreditada hoy es que eran foceo-marselleses.

Los griegos denominaron *Emporion*, esto es, mercado, comercio, á la parte de ciudad que ocupaban, significando de este modo los propósitos comerciales que los habían traído á nuestro país. La parte de población habitada por los indigetes conservó el nombre de Indica durante algún tiempo; pero la fama y consideración que adquirió la colonia griega hicieron que el nombre griego, Emporion, luego convertido en Ampurias, prevaleciese sobre el ibérico, que quedó olvidado. Cean Bermúdez dice que los romanos la mudaron el nombre, llamándola *Castulon*, aserto erróneo y que procede de confundir á Ampurias con la villa de Castellón de Ampurias. Los calificativos *Dipolis* y *Gemina* que la dan Estrabón y Plinio, no son nombres propios, como algunos han creído, sino alusión á las *dos ciudades.*

Ocupaba la ciudad la plataforma de una colina cuya base lamían las olas del Mediterráneo. Frente al extremo septentrional de la colina y casi tocando con ella surgía un pequeño islote, primer asiento de los foceo-marselleses, siéndolo hoy, que forma parte del continente, del lugar de Ampurias ó San Martín de Ampurias. Este islote y la prolongación de la colina que avanzaba mar á dentro por la parte opuesta, formaban un recodo ó semicírculo natural, que fué el puerto de los griegos. Como la isleta citada está hoy unida al continente, muchos escritores modernos han creído que la en que los griegos se establecieron primero fué la mayor de las islas Medas: opinión á todas luces errónea, porque éstas no se hallan delante de Ampurias, ni en ellas se han encontrado ruinas antiguas. Como antes se ha dicho, una muralla interior dividía en dos partes la ciudad: ocupaban los griegos la más próxima al mar, que era la más pequeña, pues sólo tenía 400 pasos de circuito; y los indigetes la que miraba al interior, rodeada de un muro de 3 000 pasos de circuito. En pie, derruídos ó medio enterrados, se conservan aún trozos de las murallas interior y exteriores. Estos restos permiten presumir que los indigetes ocupaban el paralelógramo que forma la explanada de la colina, y los griegos la pendiente de ella hacia el mar y la isleta. Así, el recinto de la ciudad era bastante pequeño, y seguramente no podía contener los 120 000 ó 130 000 habits. que algunos le asignan.

Griegos y españoles vivían dentro de Ampurias con la mayor independencia posible; sus relaciones eran nada más que mercantiles. Aquéllos se dedicaban al comercio, y éstos se ocupaban principalmente en las faenas agrícolas y en la fabricación de tejidos de lino y objetos de alfarería. Sin embargo, si hemos de creer á Estrabón, llegó un tiempo en que españoles y griegos adoptaron un gobierno común, probablemente la república aristocrática.

Emporion llegó á ser el centro de la civilización y de la influencia griega en la parte oriental de España á causa del gran desarrollo que

alcanzó su comercio. Cuando comenzaron las guerras entre romanos y cartagineses, la ciudad, como las demás de origen griego, fué aliada de Roma. Aníbal, después de la destrucción de Sagunto y al dirigirse á Italia, sometió á Emporion. En el año 218 Cneo Escipión desembarcó en Emporion, primer lugar de España en que los romanos pusieron su planta. Conquistada España por aquéllos y cuando las exacciones de los pretores ocasionaron continuas rebeliones, los indigetes de Emporion se sublevaron también. Marco Porcio Catón que vino á la península para someter á todos los pueblos que se habían alzado contra Roma, fué muy bien recibido por los griegos de Emporion y consiguió que se rindiesen los indigetes después de la victoria que obtuvo sobre los españoles, no lejos de Emporion. Entonces probablemente comenzó la fusión de griegos y españoles. Los habitantes siguieron el partido de César contra los pompeyanos, obtuvieron el derecho latino y formaron municipio. Según un texto de Tito Livio, parece que el municipio latino emporitano se elevó después á municipio de ciudadanos romanos. Hay muy pocas noticias de Emporion posteriores al siglo I, y se supone que en esta época comenzó su decadencia. También son muy vagas las que tenemos respecto á la introducción y progresos del cristianismo, y no puede darse como cosa cierta, según algunos suponen, que se fundara un obispado en el siglo I.

Las invasiones de vándalos, suevos y alanos ocasionaron la total ruina de la ciudad; pero reapareció á principios del siglo VI, como lo demuestran las memorias que de sus obispos quedan. El primero de estos de quien se tiene noticia es Paulo, que asistió á un concilio celebrado en Tarragona en 516; figuran entre los sucesores de éste Casoncio, cuya firma aparece en las actas del concilio segundo de Toledo (527); Fructuoso, que asistió al concilio tercero toledano; Galano, cuya firma se encuentra en los concilios de Zaragoza y Barcelona (599); Sisaldo, que suscribió el concilio IV; Adeodato que tomó parte en las tareas del concilio VII, y Gundilano, que firmó en el XIII (683). Reinando Wamba, se hizo nueva demarcación de provincias eclesiásticas, y entre ellas figura como diócesis sufragánea de la provincia Tarraconense la de Ampurias. Desapareció el obispado con la monarquía visigoda y se unió á la diócesis de Gerona.

Créese que los árabes destruyeron la ciudad, pues los historiadores francos nada dicen de ella al referir las campañas de Pepino y Carlomagno. Sin embargo, algo debió quedar de ella, ó por lo menos recuerdo glorioso, cuando, reconquistado el país que se llamó Marca hispánica, fué capital de uno de los condados que en éste se fundaron. Los condes la restauraron; pero de nuevo quedó arruinada por los normandos, y aunque algo se conservó de ella, recibió el último golpe cuando los condes, á mediados del siglo XI, trasladaron su corte y residencia á la villa de Castellón que desde entonces se llamó *de Ampurias*. En 1285 lo que restaba de la ciudad y su castillo fueron quemados por la escuadra francesa. Y sobre ella guarda completo silencio la historia en los siglos XIV y XV; es de suponer que conservara algunos pobladores, pero ya no tuvo, ni mucho menos, la consideración de *ciudad*. A mediados del siglo XVII comenzó á edificarse la población de La Escala, cuyo desarrollo y acrecentamiento se ha verificado á expensas de la de Ampurias, pues á aquélla se fueron trasladando muchas de las familias que habitaban en ésta, y con la destrucción en 1835 del convento de Nuestra Señora de Gracia, que los Servitas fundaron en 1606, quedó Ampurias reducida á pobre é insignificante lugar.

Arqueol. – Aunque importantes, son escasos los *monumentos arqueológicos* hallados en las ruinas de Emporion. En cambio la Numismática de esta ciudad es una de las más ricas de la España antigua, y también abundan los barros y los objetos de lujo y ornamentación.

Las únicas construcciones antiguas descubiertas son trozos de muralla, restos de una gran cámara sepulcral y gran parte de la planta de un edificio en una de cuyas habitaciones se encontró un notable mosaico, verdadero cuadro de 60 centímetros de alto por 55 de ancho, que representa el sacrificio de Ifigenia. Además todos los compartimientos del edificio, de forma rectangular, tienen pavimento de mosaico, de escaso mérito, hecho de piedrecitas blancas y negras, combinadas en unas partes al azar, y en otras imitando florecitas ó dispuestas en líneas cruzadas; una cenefa blanca y en algunos con mezcla de rojo, forma los lados ó bordes del mosaico en cada compartimiento.

La *Numismática* de Emporion, como se ha dicho, es variadísima: hay monedas anteriores á



Monedas de Ampurias

las más antiguas que de España se conocen, y tanto las ibéricas como las griegas y romanas se han encontrado, no solamente en las ruinas de Emporion y en otros puntos del Ampurdán, sino también en la costa mediterránea de Francia, en las islas Baleares y en muchos puntos del litoral español del Mediterráneo, tales como Tarragona, Sagunto, Cheste, Denia y Cartagena. Dos tipos principales predominan: el uno casi constante en las monedas griegas, y el otro peculiar de las ibéricas y latinas. En el primero aparece la cabeza de Diana con pendientes y collar, rodeada de tres delfines; en la segunda la cabeza de Palas, por regla general vuelta á la derecha, con pendientes y algunas veces con collar. Todas las monedas griegas hasta ahora conocidas son de plata, y las ibéricas ó latinas, de bronce ó cobre.

En cuanto á la *Epigrafía*, se conocen 24 inscripciones litológicas completas ó fragmentarias casi todas sepulcrales y del siglo I. Exceptúase una muy importante descubierta en 1846 y que se conserva en el Museo provincial de Gerona: es un ara votiva perteneciente al siglo II, que celebra el aniversario del día en que se entregó el águila sagrada á la Legión VII. Según el P. Fita, la forma de sus caracteres parece indicar la época de los Antoninos. Hé aquí la inscripción:

I O M
vEXILATO
LEG·VII·G·F
sVB·CVRA
iVNI·VICTO
RIS O LEGEI
u SD·OB NA
ia (LEK AQVILAE)

Se conservan además cuatro inscripciones grabadas en ladrillo y más de 200 estampillas cerámicas que muestran la importancia que tuvo en Emporion la industria alfarera; la mayor parte son nuevas y distintas de las encontradas en otros puntos de España. Las hay de todas épocas, desde las más antiguas, con mezcla de caracteres griegos y latinos, hasta las que ostentan la cruz. Casi todas están en fragmentos de vajilla de barro fino encarnado.

En el Museo provincial de Gerona se conserva un magnífico *sarcófago* de mármol blanco, descubierto en las ruinas de Emporion en 1846: contiene esculturas en la parte anterior y lleva su correspondiente friso ó tapa también escultura-da; parece ser de principios del siglo IV.

Son innumerables las piedras preciosas y cristales grabados procedentes de las ruinas de la ciudad que nos ocupa y otros muchos objetos de bronce, hierro, hueso, marfil, vidrio y barro, tales como teseras, idolillos, cabezas y bustos, amuletos, lamparillas, estilos, agujas, lacrimatorias, ánforas, etc. (*Noticia histórica y arqueológica de la ciudad de Emporion*, por D. Joaquín Botet y Siso; obra premiada por la Real Academia de la Historia.)

– AMPURIAS (CONDADO DE): *Hist.* Estado de la antigua Marca Hispánica, feudo de Francia en un principio, y luego del Condado de Barcelona y reino de Aragón, al que fué incorporado en los primeros años del siglo XIV. Confinaba al N. con los Pirineos, que lo separaban del Rosellón, al E. con el Mediterráneo, al S. con el Condado de Gerona y al O. con el de Besalú. La vía militar romana, cuyo trazado seguía con corta diferencia la moderna carretera general de Gerona á Francia, servía de límite entre los condados de Ampurias y Besalú.

El primer conde de Ampurias que la Historia menciona es Ermengario ó Irmingario (812). Después aparecen como condes de Ampurias el que lo era también del Rosellón, Gaucelme ó Gaución, hermano de Bernardo, duque de Septimania, que se sublevó, con éste, contra Ludovico Pío; ambos fueron depuestos en la Dieta de Joac (832), y sustituídos por Berenguer, duque de Tolosa y, dos años después, Gaución cayó en poder de Lotario, en Châlons-sur-Marne, y fué decapitado. Luego tuvo el condado de Ampurias, Suniario, según algunos también conde del Rosellón. Sucedióle Alarico, que vivía en 843. De 844 á 860 citan las crónicas como condes de Ampurias á Udalrico, marqués de Gotia y conde de Barcelona, Gerona y Peralada, y á Suniario II, conde de Conflans, Cerdaña y Rosellón que pereció peleando con los normandos. Tras de Suniario gobernaron el condado Bención y Gauzberto, hijos de aquel (900 á 935) y Gonfredo ó Guifredo, hijo de Gauzberto. Al terminar el siglo X obtuvo el título de conde Hugo I en quien, hácia 1030, se unieron los dos condados de Ampurias y de Peralada. Le sucedió Pons ó Poncio I, hijo del conde de Rosellón, que poseyó ambos condados en 1044 á 1054. En esta época se trasladó la capital del condado, que era Ampurias, y la de Peralada, á la villa de Castellón de Ampurias; rigiéronse ya ambos condados como uno solo. Hugo II, probablemente hijo de Hugo I, gobernó hasta 1091 y sostuvo guerra con su sobrino Gislaberto II del Rosellón. Los últimos condes son Poncio Hugo I (1091), Hugo III (1160), Poncio Hugo II (1188), Hugo IV (1202), Poncio Hugo III, que vivía en 1269, y Hugo V, denominado Malgolín. Éste auxilió al rey de Aragón en la guerra contra los franceses, y habiendo muerto sin hijos, el rey Jaime II reunió el condado á la corona aragonesa y lo dió en feudo á su hijo Pedro (1322).

Los condes de Ampurias no reconocían á ningún príncipe, usaban el título de *Condes por la gracia de Dios*, batían moneda, armaban caballeros, imponían gabelas y tributos á sus súbditos y les concedían gracias y fueros, teniendo las mismas prerrogativas que los demás príncipes absolutos y libres de España. Sus armas eran escudo de oro y águila imperial con dos cabezas coronadas, cargado el pecho de un escusón de gules y tres bastones de oro puestos en banda.

AMPUTACIÓN (del lat. *amputatĭo*): f. *Cir.* Acción, ó efecto, de amputar.

> En caso que el daño haya tocado los artejos de los dedos produciendo caries, inmediatamente sepárese la parte infecta, haciendo AMPUTACIÓN.
>
> ISLA.

> ...otros ofrecían celebrar una consulta gratis aquella noche y practicar la AMPUTACIÓN de la pierna con una sierra de carpintero: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– AMPUTACIÓN: *Cir.* Operación por la cual se separa un miembro ó una porción de miembro; suele también llamarse amputación á la ablación total ó parcial de algunos órganos, como la lengua, la mama, el pene, etc.; pero la palabra amputación empleada sola se refiere siempre á las extremidades torácicas ó abdominales.

Hist. – En la antigüedad la amputación se reservaba para separar las porciones gangrenadas de los miembros y se llevaba á cabo, practicando incisiones en las partes ya morbificadas. Hipócrates, refiriéndose á las fracturas con gangrena de los miembros, dice que se deberá cortar por la articulación, sin exceder los límites de la gangrena, sin herir ninguna parte viva, y que se operará cuando la morbificación y la insensibilidad sean completas. Celso aconsejaba en iguales casos, dividir las carnes con un cuchillo entre las partes vivas y las muertas, y encentar lo sano mejor que dejar ninguna parte dañada; al llegar al hueso, las partes blandas sanas debían ser retraídas hácia la raíz del miembro, y el hueso serrado, con una pequeña sierra, lo más

cerca posible de las carnes adherentes. Sospéchase que Celso conocía la ligadura de los vasos en las amputaciones, como la conocía en los casos de herida de los vasos en su continuidad, pero no da indicaciones especiales para contener la hemorragia. Celso, por lo tanto, señala un gran progreso sobre sus antecesores en esta materia, y sus consejos, olvidados por los médicos que le sucedieron, han sido estimados debidamente en época más moderna. Galeno retrocede á los tiempos de Hipócrates en la práctica de las amputaciones. Arquígenes aconsejó ligar ó coser los vasos que llegan al miembro ó aplicar una venda para prevenir la hemorragia durante la operación; después de ésta, aplicaba el hierro candente. Rasis recomienda el uso del retractor. Los escritores de Cirugía durante la Edad Media se limitaron á copiar ó parafrasear las enseñanzas de sus predecesores. El uso de la ligadura en las amputaciones fué aconsejado expresamente por primera vez por el célebre Ambrosio Pareo (1509-1590) hacia la mitad del siglo XVI, pero su descubrimiento no entusiasmó á sus contemporáneos. El cirujano francés Morel, y Young, de Plymouth, inventaron el primer torniquete (1674-1679), que en su forma primitiva era el sencillo *garrote ó vindas español*, y que más tarde fué modificado muy ventajosamente por el insigne cirujano J. L. Petit (1718). (V. TORNIQUETE.) En cuanto los cirujanos desecharon el culto supersticioso de Hipócrates y Galeno y osaron ver, experimentar y juzgar por sí mismos, los progresos en la práctica de las amputaciones se sucedieron rápidamente, ya en lo relativo á las indicaciones de la operación, que se ensancharon extraordinariamente, ya en el *modus faciendi* de la operación, ya en las curas consecutivas. Petit en Francia, y Cheselden en Inglaterra, modificaron el procedimiento circular de Celso haciendo la la sección de las partes en dos tiempos, dividiendo en el primero las partes superficiales y en el segundo las profundas. Louis seccionaba en un tiempo, pero serraba el hueso por más arriba, proponiéndose como Petit y Cheselden que el hueso no sobresaliera de las partes blandas al retraerse éstas después de la operación. Hey, Alanson y Benjamín Bell, inventaron el manguito. Lowdam y Verduin introducen en la ciencia la amputación con un colgajo, que fué en seguida adoptada por Garengeot. Ya en 1739 había operado amputaciones con dos colgajos el cirujano francés Ravaton, pero la operación difiere esencialmente de la de Lowdam y Verduin. Vermal modifica el procedimiento de Ravaton, que, así como el de un solo colgajo, con diversos cambios y perfeccionamientos, ha entrado en la práctica corriente patrocinado por Liston y Guthwie en Inglaterra, Dupuytren, Roux y J. D. Larrey en Francia, Klein y Langenbeck en Alemania. Los perfeccionamientos de la hemostasia, la introducción de la anestesia y los nuevos métodos de curas antisépticas, han hecho de la amputación una operación sencilla y mucho menos horrenda y peligrosa que lo fué en épocas menos avanzadas. Al mismo tiempo ha permitido aplicar esta *operación humana* á casos que no hubieran sospechado los antiguos dentro de los recursos del arte.

MÉTODOS OPERATORIOS DE LA AMPUTACIÓN. – Pueden considerarse todos ellos como modificaciones de dos tipos fundamentales: el circular y el de colgajos.

Método circular. – Malgaigne enumeraba nueve procedimientos dentro de este método; los principales son los de Alanson, Bell, Brunninghausen, Desault, Louis, Malgaigne y J. L. Petit. La amputación circular, según se practica generalmente en nuestros días, no difiere esencialmente de la operación de Hey, de Bell y de Alanson. He aquí como se procede: lavada y rasurada la parte sobre que se va á operar y colocado el enfermo en la mesa de operaciones, se obtiene la anestesia, de ordinario, mediante el cloroformo. La hemorragia se previene por el torniquete de Petit y mejor aún con el aparato Esmarch (V. ESMARCH), que consiste en una venda elástica que se arrolla en espiral al miembro, cuya sangre rechaza hacia el centro, y en un tubo de caucho con el que se comprime el miembro por encima del punto de la operación. Otras veces se recurre á la compresión digital (V. esta palabra). Si se dispone de suficiente número de ayudantes, uno se encarga de mantener y vigilar la anestesia, otro de mantener el miembro en la posición conveniente para el cirujano, un tercero se encarga de los instrumentos, y un cuarto limpia con esponjas la corta cantidad de sangre que fluye de la superficie de sección y ayuda en la aplicación de las ligaduras. El cirujano se coloca de modo que su mano izquierda corresponda al tronco del enfermo. Para hacer la primera incisión el operador fija con la mano izquierda la piel del miembro atrayéndola al mismo tiempo hacia arriba; bajándose un poco, pasa su mano derecha armada del cuchillo de amputaciones al rededor del miembro, de suerte que su lomo quede vuelto hacia el pecho del operador, y apoyando entonces fuertemente el corte del cuchillo, de la base á la punta, sobre las carnes, describe un movimiento circular al rededor del miembro y deja seccionados en un solo tiempo la piel, el tejido celular subcutáneo y la aponeurosis superficial. Algunos cortes rápidos con el mismo cuchillo completan la primera incisión si es necesario. Los tejidos seccionados se retraen hacia la raíz del miembro, y si es delgado, esta retracción es suficiente; pero más ordinariamente es necesario disecar los tejidos hasta una altura que sea próximamente la mitad del diámetro del miembro, formando el *manguito* que se revuelve ó remanga para dejar al descubierto los músculos subyacentes. Si el miembro es muy cónico (pierna, antebrazo), para remangar el manguito se puede practicar una incisión lateral. Los músculos se dividen circularmente hasta el hueso. Se desprenden sus inserciones al periostio y se rechazan hacia arriba con el dedo ó con el mango del escalpelo. En las regiones en que hay dos huesos (pierna, antebrazo) se seccionan las carnes interpuestas con el *cuchillo interóseo*, que tiene dos filos, describiendo un ocho de guarismo. Una compresa hendida, de dimensiones suficientes, llamada *retractor*, se coloca sobre la superficie de sección de las partes blandas con objeto de retraerlas mejor y protegerlas. Se sierra el hueso y se cortan ó liman las asperezas que haya podido dejar la sierra. Separado el miembro, se procede á la ligadura de los vasos, primero de los mayores que son visibles, después de los más pequeños que se hacen visibles aflojando el torniquete ó el tubo de Esmarch, lo que permite la salida de la sangre y los pone de manifiesto. No hay inconveniente en ligar las venas gruesas, pero pocas veces es necesario. Se lava la superficie del muñón con un líquido estíptico ó con las disoluciones antisépticas, si se opera según el método general de Lister y se desdobla el manguito cutáneo que debe cubrir, sin necesidad de tensión, toda la herida. Los hilos de las ligaduras salen por un lado de la abertura del manguito. Adaptados los dos labios que resultan en el manguito, se suturan de suerte que la herida circular queda convertida en lineal. Préviamente se han colocado los tubos de desagüe si se ha juzgado necesario. Después se coloca el apósito.

Método circular modificado. – Liston formaba dos colgajos semilunares que sólo comprendían la piel; seccionaba circularmente los músculos al nivel del punto de reunión de las dos incisiones cutáneas convexas hacia abajo y serraba el hueso y procedía en lo demás según el método circular. Syme disecaba un manguito cutáneo hasta alguna distancia por encima del punto de unión de las incisiones semilunares.

Método elíptico. – Practicado por Sharpe á mediados del siglo pasado, fué bien estudiado y descrito por el cirujano belga Soupar, como perfeccionamiento del método circular. La incisión cutánea forma una elipse que desciende por el lado menos vascular del miembro en una extensión igual á su diámetro. De esta manera resulta un colgajo cutáneo que se aplica sobre la herida y forma al hueso un almohadillado protector. Se aplica con frecuencia este método en las desarticulaciones.

Método oval. – Puede considerarse como modificación del circular del cual resultaría haciendo el manguito cutáneo por un lado y redondeando los ángulos resultantes. Se describen dos variedades, la de Scoutetten y la de Malgaigne. Scoutetten hacía partir la incisión del lado externo del miembro conduciéndola oblicuamente hacia abajo en una extensión igual al diámetro de la parte; la incisión se continúa transversalmente por el lado interno y asciende oblicuamente hasta encontrar el punto de partida. Malgaigne practicaba previamente una incisión longitudinal de cuyo extremo inferior partía la incisión circular mucho menos oblicua que en el proceder de Scoutetten. La incisión de Malgaigne se llama *en raqueta*.

Método de amputación ó colgajos. – El colgajo es una porción de partes blandas, que comprende la piel y los músculos, de forma más ó menos semicircular ó cuadrilátera, que se toma de un segmento del miembro y que se de aplica sobre la superficie cruenta, para cubrirla, terminada la operación. El colgajo ó los colgajos, pues, pueden ser dos: se tallan, bien de fuera á adentro (Langenbeck), esto es, seccionando de la piel al hueso, ó bien de dentro á fuera ó sea de *transfisión* atravesando de parte á parte el miembro con un cuchillo de dos filos y seccionando oblicuamente las partes blandas hasta la piel. Entre los varios cirujanos que han modificado este método de amputación figuran Teale y Sister.

Estos mismos métodos se aplican á las desarticulaciones ó *amputaciones por la contigüidad*, sin más diferencia que en lugar de seccionar el hueso con la sierra, hasta cortar los medios de unión de la coyuntura sobre que recaiga la desarticulación. Cuando se trata de practicar una amputación hay que tener en cuenta para la elección de procedimientos las circunstancias particulares del caso y la región en que se va á operar. Atendiendo á este último extremo los procedimientos operatorios han sufrido innumerables modificaciones, que, en general, llevan el nombre de sus inventores: desarticulación de Lisfranc, desarticulación, de Chopart, operación de Pirogoff, etc., de que nos iremos ocupando en artículos especiales.

Los casos en que con más frecuencia se practican las amputaciones, son: los de grandes heridas por arrancamiento, fracturas y luxaciones complicadas, heridas desgarradas y contusas, heridas muy graves por arma de fuego, lesiones arteriales no susceptibles de otros tratamientos, gangrena, lesiones óseas ó articulares muy graves, neoplasmas, y en algunos casos de deformidad.

El pronóstico de las amputaciones, variable según la región y circunstancias de cada caso concreto, ha mejorado considerablemente con las modernas curas antisépticas.

– AMPUTACIÓN: *Arboric.* Operación que se practica con los árboles frutales y forestales con fines muy diversos. En los frutales, con el objeto de aumentar, mejorar ó acelerar la producción (V. PODA); en los forestales, para darles forma ó privarles de algunas ramas que impidan que el árbol adquiera todo su vigor (V. ESCAMONDA). Algunas veces se amputan todas las ramas del tronco, lo que se llama *desmochar ó afrailar* los árboles con objeto de que las nuevas ramas broten con más vigor ó bien para injertar una nueva planta V. DESMOCHAR.

AMPUTAR (del lat. *amputāre*; de *am*, al rededor, y *putāre*, cortar): *Cir.* Cortar y separar enteramente del cuerpo algún miembro ó porción de él.

> Esta incuria le cuesta la enfermedad de algún miembro, que, al fin, se le cae seco á pedazos, ó se le AMPUTA con el hacha el leñador; etc.
>
> PEREDA.

– AMPUTAR: fig. Suprimir, separar, quitar de en medio, hacer desaparecer. Es poco usado en esta significación.

AMPUYENTA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tetir, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 5 casas.

– AMPUYENTA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Casillas del Angel, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 63 casas.

AMR: *Biog.* Califa oriental, muslim hermano de Saffar (Jacub ben Leit) jefe que se levantó contra el califa Mutamid. Después que Mutamid derrotó á Saffar, á fines de chawwaal del año 265, en Ojonerdei Jabun, habiendo muerto el último, le sucedió Amr en el mando de los sublevados y heredó sus riquezas que algunos hacen subir hasta la suma de cincuenta millones de dirhems y ochocientos mil dinars.

Siguió luego las huellas de su hermano enfrente del califa; mas á la muerte de éste, enviado Amr á Mutadid, le sucedió en el trono, hizo paces con él y en prueba de buena amistad le envió á Bagdad, donde el Imam residía (año 283 de la hégira) y que le había sucedido en el trono, multitud de regalos entre ellos, cien camellos *maharitas* del Corasán, un buen número de dromeda-

rios, infinidad de telas preciosas y hasta cuatro millones de dirhems.

Mandóle también un ídolo hecho de cobre amarillento que representaba una mujer con cuatro brazos y estaba adornada con muchas piedras rojas y blancas, y al rededor de la cual había otra porción de ídolos más pequeños cuyos brazos y rostros estaban cuajados de oro y piedras finas. Este ídolo, que había sido tomado por Amr en una de las ciudades de la India que había conquistado, fué conducido en un carro hecho á propósito y tirado por dos magníficos dromedarios.

Agradeció el califa tanto este regalo, que en lugar de hacerlo llevar, como los otros, directamente á su palacio, mandó que fuese expuesto en un paraje público á la admiración de sus súbditos durante el período de tres dias y fué tal el afán por ver esta figura, que no hubo ningún habitante en Bagdad ni grande ni chico, á no ser los que la enfermedad tenía postrados en el lecho, que no fuese á verlo. Diéronle por esta razón las gentes el nombre de *Choyl*, que significa el *gran negocio*, en atención á que todos los negocios se habían abandonado durante los tres días por el placer de verlo.

A pesar de estos regalos, bien pronto volvió Amr, hijo de Leit, á levantarse contra Mutadid y en el año 286, combatiendo en el distrito de Balkh con Ismael ben Ahmed (el samanida), fué hecho prisionero por éste, y, tras de algún tiempo de estar en su poder, conducido á Bagdad donde llegó en el mes de giumada I del año 288 de la hégira.

Fué en esta ocasión paseado por las calles de la ciudad vestido con una túnica irrisoria y montado sobre un camello de dos jorobas, por cierto uno de los que había regalado á Mutadid.

Abd-Allah hijo de Fath, que era el encargado de su custodia, caminaba detrás de él y un poco más separados Bedr y el guazir Cazem hijo de Obeid-Allah con muchas tropas. Así fueron hasta el palacio de Tureyya á presentarle al califa quien le mandó encerrar en oscuro calabozo.

AMRÁN: *Geog.* Montañas del S. E. del Afghanistan, que limitan al O. las llanuras del Xal, y de Pixin. Sus picos culminantes alcanzan 3000 m. Las atraviesa el desfiladero de Koyak ó Kojuk.

AMRÂN: *Geog.* C del Yémen, en la Arabia merid., capital del cant. del mismo nombre al N. O. de Saná, en distrito fértil y rico en cafetales; 2100 habits.

AMR BEN ADI BEN NASR BEN REBYAH BEN EL HARIT BEN-MALIQ BEN GANEM BEN NE MAR BEN LAHM: *Biog.* Rey de Hirah. El nacimiento de este príncipe, así como los sucesos que le precedieron, son sumamente novelescos, si se ha de dar crédito á los autores que hablan del asunto.

Djodaimah, segundo rey de Hirah y hermano de Rikach (la madre de Amr), era un hombre muy apasionado del vino. Adi, paje suyo, logró enamorar á la hermana de su señor; mas conociendo ambos amantes la dificultad de convencer al rey para que accediese á sus deseos, determinaron valerse de la astucia para lograr su consentimiento.

En un banquete en que Adi servía á Djodaimah de copero, de tal manera le hizo abusar de la bebida, que bien pronto fué presa de la más vergonzosa embriaguez. Aprovechóse Adi al verle en aquel estado, y echándose á sus pies, le pidió la mano de su hermana, cosa á que el rey, á quien sin duda el vino convertía en sumamente liberal, accedió, y en aquel instante Adi, tomando por testigos á los presentes, voló á unirse con la princesa.

Al siguiente día, disipados ya por completo los vapores del vino, acordóse Djodaimah de los sucesos de la pasada noche, y comprendiendo la burla de que había sido víctima, juró vengarse, y aunque Adi se apresuró á huir, no pudo libertarse de caer en sus manos y morir por su orden.

En cuanto á Rikach, fué menos severo con ella: contentóse con encerrarla en una sombría prisión, en donde algunos meses después dió á luz un hijo, que ella misma amamantó y que fué Amr ben Adi.

Cuando éste cumplió los dos ó tres años, la princesa su madre le hizo vestir como á su clase convenia y mandó que le llevasen á la presencia de su tio, quien enamorado de su gracia infantil le hizo mil caricias, y ordenó se le dispusiere una habitación en su propio palacio, en el que habitó algún tiempo, y de donde fué robado por los djinn.

Djodaimah, que le había tomado gran afecto, le hizo buscar largo tiempo, ofreciendo magníficas recompensas al que le presentara; pero pasaron los años y nada se logró; por fin dos hombres á quienes un mendigo pidió limosna, creyeron reconocerle bajo sus harapos, ó el mismo se dió á conocer de ellos, y por éstos fué llevado á la presencia del rey, su tio, quien lleno de alegría colmó de afectos á su sobrino y de regalos á los dos que se le habían llevado.

Poco años después ocurrió la muerte de Djodaimah, asesinado por la reina Zenobia, con la cual tenía proyectado unirse. La comisión de este atentado que envolvía en sí pormenores verdaderamente repugnantes, hizo jurar á Amr, que había sucedido á su tio, vengarse de la cruel mujer; pero comprendiendo que nada podría esperar apelando á las armas, por ser aquella reina, cuyo dominio se extendía sobre la Siria y la Mesopotamia, sumamente poderosa, decidió recurrir á la astucia para el logro de sus planes.

Con tal objeto convínose con un antiguo servidor de su tío, hombre sumamente fiel á la memoria del difunto, y muy capaz de sacrificar su propia existencia á la venganza de la muerte de su rey.

Cozair, pues tal era su nombre, tuvo la entereza suficiente para mutilarse horriblemente el semblante, dejándose cortar la nariz y las orejas para presentarse á Zenobia diciéndose el mayor enemigo de Amr, á quien acusaba de autor de sus heridas; recibióle la reina por esto muy bien y supo Cozair captarse de tal manera su confianza, que al cabo de muy poco tiempo nada tuvo oculto para él.

Esto sólo aguardaba Cozair, y valiéndose de la ocasión de haberle enviado la reina á comprar varias mercancías, hizo que Amr y dos mil de sus soldados se encerrasen en unos sacos que cargó sobre mil camellos, para de esta manera poderlos entrar en la ciudad donde estaba Zenobia, ciudad que por las buenas fortificaciones, era de muy difícil entrada.

Luego que hubieron pasado Amr y los suyos sin que los soldados que guardaban la puerta hubiesen sospechado nada, tajando los sacos salieron de ellos los escondidos y se arrojaron sobre la descuidada guarnición á la que pasaron á cuchillo; después precedidos por Cozair, que, palmo á palmo conocía el terreno, se dirigieron al palacio, y ya en él, á las habitaciones de la reina. Quiso ésta huir por un pasadizo secreto que daba al campo; mas habiendo tenido el mal acuerdo de habérsele enseñado poco antes á Cozair, se encontró con él dispuesto á darla muerte cuando quiso traspasar los umbrales. Entonces, viéndose perdida, tomó un activo veneno que llevaba siempre oculto en una joya, y que le ocasionó instantáneamente la muerte.

Otros autores aseguran que no pereció sino estrangulada por las propias manos de Amr; lo que parece cierto es, que en esta ocasión fué el término de los días de tan varonil y terrible mujer.

Luego de estos sucesos Amr ben Adi volvió á sus estados y en ellos reinó pacíficamente por el larguísimo espacio de un centenar de años.

Fué este rey el primero de Hirah que hizo de esta ciudad la capital de su reino y además el fundador de la dinastía de los Nasritas. A su muerte le sucedió en el trono su hijo Imroúl Cais. (V. Masudi, *Praderas de Oro* y *Las Crónicas* de Attabari y Ben Al-Atsir.)

AMR BEN AMIR MOZAIKYA. *Hist. de los ar. Biog.* Rey de Maceb. Reinó Amr cuando ocurrió la rotura del dique de Arem que tantas desgracias causó. Amr, que tenía un hermano según la tradición adivino y que además estaba casado con una mujer que se ocupaba en el arte de la adivinación, tuvo por ellos noticias antes que nadie del desastre que amenazaba al país. Cuéntase que Amram su hermano fué el que primero se lo anunció, que después su esposa Darifat el Khair á consecuencia de un sueño y de varios presagios funestos le aseguró que alguna desgracia grande amenazaba al Maceb y por último que el mismo rey tuvo un sueño en que el terrible cuadro de la inundación se le presentó pintado con sus más terribles colores.

Desde entonces decidió salir del país de Saba; mas comprendiendo que si dejaba traslucir sus temores de ninguna manera lograría vender las haciendas que en el tenía, imaginó cierta traza que como se vió le dió los mas excelentes resultados.

Con un pretexto cualquiera dió una espléndida comida á los principales personajes de Maceb y con un joven que tenía recogido en su casa, llamado Malig, convino que en el banquete fingiéndose ebrio trabase con él disputas y le abofeteara. Hizose así y habiendo pegado Malig á Amr y fingiendo éste querer vengarse dándole muerte, interpusiéronse varios de los comensales representándole el estado de embriaguez del mancebo é hicieron escapar á éste de lo que juzgaban justa cólera de su señor.

Entonces Amr, ocultándose el rostro con las manos como si temiese que leyesen en él la farsa que estaba representando, juró vender todos sus bienes y partir de aquel país que le recordaría continuamente el ultraje que acababan de inferirle.

De este modo nadie sospechó, y logró sus intentos, después de lo cual y de haber publicado la causa verdadera de su marcha, salió de la ciudad con sus hijos y parientes y fué á establecerse junto al estanque de Gassan, en un lugar ante los dos valles de Zebid y Rimâ: allí vivió hasta su muerte, siendo de él de quien nació la dinastía de los Gassanidas que sometieron á los árabes de Siria y les gobernaron.

Los años que hacen vivir á este árabe los que de él hablan no ascienden á menos de ochocientos, de los cuales la mitad aseguran los pasó en el trono.

AMR BEN OBEID-ALLAH BEN MARUGAN: *Biog.* Gobernador de Malatyah conocido por El-Aktâ (hombre de la mano cortada). Vivió este muslim en tiempo del califa Mostani-Billah y combatió largo tiempo con los griegos de quienes era reconocido enemigo; mas en el año 249 de la hégira, atacado por el rey de Bizancio que mandaba un ejército de cincuenta mil hombres, contando sólo para defenderse con la corta guarnición de Malatyah, recibió la muerte después de una lucha encarnizada. Fué este suceso el viernes 15 de rejeb del citado año 249.

AMR BEN SAID BEN EL ASSY, de sobrenombre Achdak (bello hablador) *Hist. de los ár. Biog.* Príncipe que vivió en el siglo I de la hégira.

Ocupó Amr Ben Said durante el califato de Yesid los dos importantes puestos de gobernador de Medina y gobernador de la Meca y durante su estancia en este último fué cuando estalló la sublevación de Abdallah hijo de Zobeir, quien se hizo proclamar solemnemente califa en Medina y en la Meca.

Fué este suceso tan impensado y tan rápido que Amr fué sorprendido completamente por él y encontrándose sin bastantes fuerzas para oponerse á las acciones de Abdallah, no tuvo más remedio que consentirlas y aun fingir estar conforme con ellas para evitar mayores males.

Sus enemigos se aprovecharon de esta actitud para acusarle ante el califa tratándole de traidor y cobarde por no haber hecho prender al hijo de Zobeir en los primeros instantes y cuando la sublevación no había llegado á su apogeo, y movido por ellos destituyó de aquel gobierno á Amr y nombró para sucederle á Valed hijo de Otbad, quien señaló su entrada en aquella ciudad haciendo prender á un número considerable de amigos de su antecesor.

Tal conducta generalmente reprobada hizo enfurecer á Amr que se preparaba á ponerse en marcha para Damasco á fin de justificarse con Yesid y que retrasó hasta haber proporcionado á sus parciales modo de escapar.

Ya ante la presencia de Yesid y gracias á la serenidad de su ánimo y á su elocuencia logró atraerse nuevamente la amistad de aquel Imam. «Los árabes de la provincia de Hedyaz le dijo, se levantaron en tan gran número para seguir la causa de Abdallah que las fuerzas de que yo podía disponer hubieran sido insuficientes para intentar contenerlos. Por otra parte el hijo de Zobeir que desconfiaba de mí, estaba siempre alerta y no salía jamás sino acompañado de multitud de amigos. Es verdad que he afectado gran indiferencia por todo lo que ha pasado, mas en el fondo no buscaba sino una ocasión de lograr hacerme dueño de él.

Yesid de tal manera quedó convencido con sus palabras que comprendió había sido sorprendido, y que Amr había sido uno de sus amigos más

AMÉRICA CENTRAL
Y
LAS ANTILLAS

ESCALA 1: 9.250.000

Kilómetros

Leguas Españolas

SIGNOS

- POBLACION de mas de 100 000 almas
- POBLACION de 50 000 a 100 000
- Poblacion de 20000 á 50 000
- Poblacion de 10 000 a 20 000
- Poblacion de 5000 a 10 000
- Poblacion de menos de 5000
- límites de Estados ó Repúblicas
- id de Provincias ó confederacion
- id de Tribus
- Ferro carriles
- Cable submarino
- Arzobispados y Obispados

Una linea colocada debajo de algunos nombres indica capital de Estado, Isla ó República

POSESIONES EUROPEAS.

I Inglesa · E Española · F Francesa · H Holandesa · D Dinamarquesa

Longitudes Occidentales 75 del Meridiano de Madrid

NUEVA ORLEANS · BOCAS DEL MISSISSIPI · FLORIDA · Estrecho de la Florida · Trópico de Cancer · GOLFO DE MÉJICO · Golfo de Campeche · YUCATAN · Canal de Yucatan · ISLAS LUCAYAS · Gran Banco de Bahama · Canal de Bahama · Gr. Abaco · I. Eleuthera · Sn Salvador · HABANA · Matanzas · I. de Pinos · I. JAMAICA · Kingston · REPCA DE HAITI · REPÚBLICA DE STO DOMINGO · ISLA DE PUERTO-RICO · Islas Vírgenes · GRANDES ANTILLAS · MAR DE LAS ANTILLAS · PEQUEÑAS ANTILLAS Ó IS DE BARLO-VENTO · ISLAS DE SOTA-VENTO · Guadalupe · Dominica · Martinica · Sta Lucía · Barbada · Granada · I. Tabago · Trinidad · Golfo de Honduras · Golfo de Maracaibo · Maracaibo · Cartagena · Golfo de Darien · Bahía de Panamá · Arch. de las Perlas · ISTMO · Rio Orinoco · REPCA DE VENEZUELA · AMÉRICA DEL SUR · MAR OCÉANO PACÍFICO


Martinez y Simón, editores

adictos, y deseando satisfacerle en algo, le rogó continuase en su corte y le llenó de distinciones y regalos (año 62 de la hégira).

A Yesid sucedióle su hijo Moaguiah II, y á éste, Merguan, hijo de Hakem, hijo de Abul Hasse, y dícese que en su elevación al califato tuvo gran parte Amr ben Said, merced á un trato por el cual se comprometía el primero á designarle como su sucesor después de Kalid, hijo de Yesid y nieto de Moaguiah.

En este mismo año, que fué el 64 de la hégira, nombrado por el nuevo califa, general del ejército que debía combatir en Egipto hasta terminar con los partidarios de Abdallah y reducirle á la obediencia, partió para aquella provincia, donde sostuvo largas peleas con Hassan Aben-Maleq, lugarteniente del rebelde, hasta que logró derrotarle.

Siguió la misma suerte Mossab, hermano de Abdallah que vino después en su socorro, y á esta victoria que siguió muy de cerca á la primera, sucedió la sumisión entera de todos los pueblos del Egipto.

Ingrato, sin embargo, Merguan á este nuevo beneficio de su pariente, en contra de todo lo que con él tenía determinado, hizo reconocer á poco solemnemente á su hijo Abd-el-Meliq como su sucesor y después de él á su otro hijo Abd-el-Aziz.

A la raíz de este suceso murió el califa, y, conforme lo había dejado dispuesto, sucedió Abd-el-Meliq, que fué proclamado en la noche del domingo primero de la luna de ramadán, 65 de la hégira.

Calló Amr; mas descontento al ver á otro hombre en el puesto que creía pertenecerle, juró aprovecharse de la primera ocasión para apoderarse del mando, y en el año 69, habiendo el califa salido de Damasco en contra de Abdallah, dejándole de gobernador, logró por medio de intrigas y promesas atraerse los suficientes parciales para hacerse dueño de la ciudad.

Llegó esta noticia á Abd-el-Meliq y, atento á lo que más le importaba, apresúrose á volver á Damasco, donde se hizo fuerte su primo. Siguiéronse luego muchos combates en los que se derramó copiosamente sangre de los musulmanes de ambos bandos, y comprendiendo al cabo Amr que su actitud no podría durar mucho y que sería ocasión de muchas lágrimas y sangre, volvió á hacer las paces con su califa, quien entró en Damasco sin dar ninguna muestra de acordarse de la traición de sus habitantes.

Mas la cosa no podía quedar así: al cabo de algunos días el hijo de Merguan hizo llamar á su primo Amr pretextando tener graves asuntos que consultarle. Cuando éste recibió tal orden, sus parientes y sobre todo su mujer Nailah, le representaron vivamente el peligro á que se exponía, si confiado se iba á entregar en manos del califa, quien en tan poco tiempo no podía haber olvidado lo que contra él había hecho. Amr no hizo caso de sus prudentes recomendaciones; tomó únicamente la precaución de vestirse una cota de malla interiormente y acompañado de un centenar (algunos dicen más) de partidarios, se dirigió al palacio de Abd-el-Meliq.

Cuando hubo atravesado la primera puerta de aquél, notó que á sus compañeros se les interceptaba el paso; pero comprendiendo que ya era tarde para volverse atrás, aparentó no haberse enterado y siguió su camino hasta encontrarse en presencia del Imán.

Este príncipe le recibió de una manera tan cordial que casi se desvanecieron sus sospechas. Le mandó sentarse á su lado y, con efecto, le estuvo largo rato consultando sobre diferentes negocios del Estado. Después de haber estado así largo tiempo, Abd-el-Meliq ordenó á uno de sus servidores que tomase la espada de Amr ben Said, que estaba molestando á su dueño; excusóse éste, volviendo á caer en sus sospechas, y entonces el califa llegó hasta bromear con él, diciéndole que si se figuraba que le había hecho llamar para asesinarle; entregó por fin Amr la espada y, en aquel mismo instante, cambiando de tono Abd-el-Meliq le reprochó duramente su conducta y le manifestó que sus intenciones desde el momento que había sabido su sublevación eran las de apoderarse de él y hacerle pagar cara su felonía. Defendióse como pudo Amr y representó al califa lo desleal que era apoderarse de él, cuando confiado se había ido á entregar en sus manos; mas éste que no escuchaba más voz que la de su venganza, le mandó sujetar y él mismo, sacando de detrás de los almohadones sobre los que se hallaba sentado unas gruesas cadenas que había hecho preparar, maniató al desdichado que en vano se humilló pidiéndole compasión.

Llevó hasta tal punto su crueldad, dicen algunos escritores, que no contento con llenarle de insultos, le golpeó rudamente hasta romperle dos dientes, después de lo cual salió para la mezquita ordenando á su hermano Abd-el-Aziz que terminase con él.

No lo hizo este príncipe, movido por las palabras de Amr, que le hicieron pensar lo miserable de la acción de asesinar á un enemigo inerme, y cuando el califa regresó de la oración hallóse con él contra lo que esperaba. Ciego entonces de ira, mandó que le llevasen una lanza y con ella dió un golpe tan violento á su desdichado primo, que hubiese causado su muerte á no haber tenido la protección de la malla que precavidamente se vistió. Aumentó con ésto el furor de Abd-el-Meliq y arrojando la lanza sacó su espada, y dando orden de que fuese extendido en el suelo el miserable, escogió el sitio por el cual pudiera mejor su arma entrar y sacarle la vida.

Murió así Amr-ben-Said el año 69 de la hégira (otros dicen el 70), á manos de su primo, quien aseguran que fué tal el paroxismo de su furor que después de descargar el golpe mortal cayó encima de su víctima, presa de su propia cólera. (Véanse las *Crónicas* de Aben-Alatxir, Abulfeda, etc.)

AMRI: *Biog.* Rey de Israel. Fué Amri primero soldado y general del rey Ela; mas cuando éste fué asesinado por Zambri que se colocó en el trono, aprovechándose del partido que tenía en el ejército, marchó contra Thersa donde se encontraba el usurpador y le obligó á quemarse en su propio palacio.

Luego se hizo proclamar rey y durante cuatro años sostuvo cruda guerra con Thebni, quien ayudado de muchos le disputaba el trono, hasta que al cabo de este tiempo, habiendo muerto su competidor, quedó señor absoluto de Israel.

Edificó este rey á Samaria, en el monte de Samer, que compró por dos talentos de plata y en ella estableció su corte. Murió después de un reinado de 12 años, el 907 a. de J. C., y le sucedió su hijo Achab que fué más impío que él y que todos cuantos le habían precedido.

AMRILI: *Geog.* C. del principado de Gaikovar en el centro de la península de Kattivar (Indostán occidental), á orillas de un pequeño afl. del Setrunyi, tributario del golfo de Cambaya. La ciudad con el distr. dependiente de ella, cuenta unos 35 000 habits.

AMRITA: *Mit.* Ambrosía ó brevaje de inmortalidad que se disputaron los dioses y los Asuras en la mitología brahamánica. Vichnú intervino en esta lucha bajo forma de gigante, que es la tercera de sus encarnaciones.

AMRITSIR: *Geog.* Prov. ingl. de la parte oriental del Penyab, N. O. del Indostán, comprendida entre el Chinab y el Bias, y atravesada por el Ravi y otros pequeños ríos. Confina al N. con el reino de Cachemira. Comprende tres dists. Amritsir, Sialkote y Gardaspur, que ocupan 13 710 kms. cuadrados, con 2 800 000 habits. en su mayor parte Yats y Sijs. Las ciudades principales son: Amritsir, Dinanagar, Batala y Sialkote.

– AMRITSIR Ó AMRITSAR: *Geog.* Ciudad importante y populosa, cap. de la provincia del mismo nombre, en el Penyab, N. O. del Indostán, capital de provincia y de distrito, á orillas del brazo principal del canal del Bari Duab, á igual distancia del Bias y del Ravi; 152 000 hab., de los cuales 11 000 son sijs y el resto indos y musulmanes. Amritsir es una población muy antigua: primitivamente se la conocía con el nombre sanscrito de Çakela; es la Sagala ó Sangala de los autores griegos, capital de los Cathaei, según los historiadores de Alejandro. El nombre actual data de la segunda mitad del siglo XVI. Ram Das, cuarto jefe de los Sijs, hizo cavar, ó más bien agrandar un magnífico estanque que se llamó *Amritsaras*, «el lago de la inmortalidad,» de donde la ciudad tomó su nuevo nombre. Las calles son estrechas, pero las casas en general bastante elevadas y construidas con ladrillo. Tiene industria activa en tejidos, sedas inferiores y chales imitando á cachemiras; comercio bastante importante. – Distrito: 4 circunscripciones, 2 324 poblaciones; 850 000 habits.

AMROHA: *Geog.* Ciudad del Rohilkand, prov. ingl. del N. O., Indostán septentrional, distrito de Moradabad, sit. en el centro de una fértil llanura regada por un afluente del Ramganga, trib. de la izquierda del Ganges superior. Población, 35 000 habits.

AMRÚ: *Biog.* La historia de este guazir, desfigurada por la tradición hasta el punto de ser casi imposible separar en ella lo falso de lo verdadero, da uno de los más notables ejemplos de la crueldad á que puede entregar al hombre la venganza ó la ambición.

Amrú, según la tradición y no pocos historiadores, siendo privado de Al-Hacam logró de éste nombrase gobernador de Toledo á un hijo suyo quien cometió tales demasías y dió tales escándalos en su gobierno, que los toledanos se tuvieron que quejar al sultán quien se vió forzado á destituirle.

Pidió Amrú entonces ocupar el puesto de su hijo asegurando á Al-Hacam que eran sus intenciones borrar con una conducta intachable la criminal de su descendiente y habiendo accedido aquél, y cuando ya hubo adormecido á fuerza de fingimiento la desconfianza que pudiera haber inspirado á sus gobernados y en ocasión de estar en Toledo el príncipe Abd-er-Rhamán, tomó la horrible venganza cuyo recuerdo aun conserva en aquellos lugares la tradición.

He aquí la diversidad que marca con este relato el de un historiador asaz insigne y conocido. (V. Dozy.)

Disgustado el rey Al-Hacam con sus súbditos de Toledo, gente levantisca que continuamente se le estaba amotinando, nombró para su gobernador á un renegado de Huesca de nombre Amrú, hombre capaz de sacrificarlo todo á su ambición.

«Tú sólo, le dijo, podrás sujetar á unas gentes que pueden poner reparos á un gobernador árabe; pero que no tienen derecho á quejarse de uno de su raza (aludía con esto sin duda á la multitud de cristianos y mahometanos nuevos que poblaban aquella ciudad, antigua corte de los godos).

Luego le dió precisas instrucciones de la manera cómo debía portarse y le envió (año 193) á su gobierno.

No perdió Amrú en él el tiempo, pues de tal manera supo fingir, que todas las gentes llegaron á creer que con el guazir había entrado al fin para ellos una nueva era de prosperidad; mas lo que se engañaron lo hubieron de conocer después, en lo que ahora vamos á relatar que es en lo que están conformes las leyendas y las historias.

Llegó Abd-er-Rahmán, príncipe hijo de Al-Hacam á la sazón de solos quince años, con cinco mil caballeros que su padre enviaba de algara á Toledo y resolvió descansar allí algunos días que con tal motivo fueron de fiesta y regocijo.

Decidió Amrú que con tal motivo se diese un gran festín al que fuesen convidados los personajes más importantes de la ciudad, y aprovechándose de esta ocasión que se dice preparada por él, no por el azar, darles muerte. Habló de ello al príncipe quien fué bastante débil para no oponerse, y el día señalado, conforme los ilustres convidados iban entrando, dos negros apostados detrás de las puertas se iban apoderando de ellos y arrastrándolos á los sótanos del castillo donde les daban muerte. De este modo perecieron setecientos personajes, que la tradición aumenta hasta cinco mil, y al día siguiente aparecieron sus cabezas en lo alto de los muros, llevando el terror á Toledo y la desesperación á multitud de familias.

Este mismo Amrú fué el que mandando las tropas de Al-Hacam habíase apoderado de Toledo y aprisionado y mandado matar al rebelde Obeida ben Amra, cuya cabeza envió á Córdoba.

AMRÚ Ó AMR BEN EL ASSI: *Biog.* Uno de los primeros mahometanos y principales personajes de su época.

Fué Amrú aquel guerrero que después de la muerte de Obeidah, fué nombrado por Omar generalísimo de sus tropas y el mismo que había conquistado á Cesarea y en tiempos de Abo Ben había estado en Siria con un ejército para auxiliar á Yesid.

En el año 18 de la hégira, poco después de ha

ber llegado al citado rango y en ocasión de hallarse en la Siria, recibió Amrú una carta del califa en la que le decía que si no estaba en camino de Egipto, en cuyo caso debía continuar avanzando, se presentase ante él con sus tropas. A pesar de que según esto debiera haber vuelto sobre sus pasos, bien porque así lo tuviese convenido con el Imán, bien por su propia iniciativa, ocultó Amrú el mensaje, púsose en marcha con sus tropas para Egipto, y solo cuando se encontró en el antiguo reino de los Faraones enseñó las órdenes recibidas de Omar, después de lo cual sitió á Farmah, que se le sometió al cabo de un mes de resistencia y luego á Menfis, una de las capitales de los antiguos reyes de aquel país, que aunque tardó bastante tiempo en rendirse á la postre tuvo también que hacerlo.

Después de este nuevo éxito fué cuando partió á poner sitio á Alejandría, cuyo cerco duró catorce meses, durante los cuales perdieron la vida 25 000 hombres.

El mar, que permanecía libre, permitió á Heraclio mandar continuos socorros á los sitiados; por su parte Omar hacía lo mismo con Amrú á quien enviaba uno detrás de otro nuevos cuerpos de ejército. En una salida el general de los muslimes fué hecho prisionero con uno de sus principales capitanes, Mosleman Aben Makhaled, y un esclavo llamado Verdan.

Este fué el que con su astucia libró de la muerte y del cautiverio á sus dos compañeros, quienes luego que estuvieron entre los suyos, pelearon con tal ardimiento, que Alejandría tuvo que rendirse.

Después de este suceso todavía entraron los griegos dos veces en esta ciudad, cuya posesión tenían en mucho. Tanto tuvo Amrú que combatir para rechazarles, que enfurecido un día llegó hasta exclamar: «Por Dios vivo que si esto sucede una tercera vez, pondré el acceso á esta ciudad tan fácil como el de una casa de prostitutas», pero ni aun llegó á esperar esto, y la ciudad, desmantelada por completo, perdió su importancia militar.

Fué Amrú después de esto nombrado gobernador del Egipto por Omar segundo califa, y destituído y restablecido después en su empleo por Otsmán, vino á perderle á la proclamación de Alí, hijo de Abo Talib, que sucedió á este califa. Por este motivo reunióse con Moaguiah, que diciéndose vengador de Otsmán había levantado á casi toda la Siria y merced á un trato secreto habido entre ambos, por el cual se comprometía aquél á darle el mando del Egipto, prometióle, como después lo hizo, ayudarle con todas sus fuerzas al logro de sus deseos, que no eran otros que apoderarse del califato.

El mismo Amrú fué el primero que le reconoció como tal califa y á su ejemplo sin duda alguna fué debido que Moaguiah fuese proclamado primero en Damasco y después en toda la Siria.

Sin embargo de tal prueba de adhesión tardó mucho tiempo en entregarle su confianza, contribuyendo no poco á ello lo sucedido antes de la larga guerra de Siffin. Deseando Alí economizar la sangre de sus soldados, retó á combate particular á Moaguiah; pero éste que conociendo la mucha destreza del hijo de Abo Talib en el manejo de las armas había rehusado, fué increpado muy duramente por Amrú, dando lugar á que el vengador de Otsmán llegase hasta decirle que deseaba su muerte para hacerse proclamar en su lugar por sus partidarios. Bien pronto y cuando después de la campaña de Siffin fué nombrado Amrú uno de los árbitros para tratar de la paz que ambos bandos cansados y maltrechos de tan dura guerra deseaban, hubo de comprender cuán infundadas fueron sus sospechas.

Este suceso del arbitraje entre los dos bandos del Iraq y de la Siria, contado por los historiadores de diversas maneras y desfigurado por la tradición, se deja sin embargo conocer tal como fué á través de las hipérboles á que tan aficionados son los escritores árabes.

Amrú, hijo del Assi, tuvo la habilidad de engañar á su compañero Abo-Muza y de hacerle creer que conforme con sus intenciones sólo deseaba que terminasen aquellas largas guerras aunque para ello tuviera que sacrificar á los dos muslimes que se disputaban el califato. Dicen que hasta llegaron los dos á designar aquel que debía ser el verdadero sucesor de Otsmán y que el designado fué un hijo de Omar, dado que cuando llegaron los dos á publicar lo acordado, después que Abo-Muza hubo dicho: «Yo destituyo á Alí y á Moaguiah del califato al cual ambos aspiran, de la misma manera que me quito y lo hizo como lo decía este anillo del dedo», Amrú quitándose antes una sortija que llevaba exclamó: «Ya habeis oido cómo ese hombre ha desposeído á Alí por su parte; por la mía yo le destituyo también y trasmito sus derechos al califato á Moaguiah, de la misma manera que coloco este anillo en mi dedo. Y esto lo hago, añadió, con tanta más satisfacción, cuanto que en justicia el heredero de Otsmán no debe ser otro que aquel que se ha levantado para vengar su muerte».

Hay, sin embargo, entre las muchas versiones de este suceso una en que figura Amrú, presentándose asimismo como sucesor del Imán asesinado, y en ella se cuenta una astucia de que se sirvió Moaguiah para apoderarse de Amrú y obligarle á escoger entre reconocerle y la muerte.

Sabido es el resultado de este arbitraje (V. ALÍ ABO TALIB) que tuvo lugar en el mes de ramadán del año 38 de la hégira, y no menos conocida la conjuración tramada en el año 40 por Abd-er-Rahmán hijo de Moldjein, por sobrenombre *Muradi*, Hagiag hijo de Abd-Allah el Sarimi, de sobrenombre *Borek* y *Zadagueih*, para acabar con la muerte de Alí, Moaguiah y Amrú, los desastres y las guerras que aniquilaban á los musulmanes.

Zadagueih, á quien algunos llaman Amrú hijo de Bekr, no conocía personalmente á Amrú hijo del-Assi y habiéndose presentado en su palacio en el momento en que Jarichah, cadí de Egipto, ocupaba su lugar en su trono á consecuencia de una enfermedad que detenía en el lecho al gobernador, tomándole por éste le hirió mortalmente con su sable.

En sus postreros instantes Jarichah recibió la visita de Amrú quien acababa de saber lo ocurrido: «Para tí era este golpe,» le dijo el cadí. «Sí, le contestó el príncipe, mas Allah te había designado á tí para que lo recibieses en mi lugar.» Después hizo traer á su presencia al asesino y supo de sus labios que Moaguiah y Alí debían haber sido muertos aquella noche. «Que hayan sido muertos ó no, le dijo Amrú, nada me importa; lo que sí me importa es que tú mueras.» Entonces echóse á llorar el miserable y asombrado Amrú de tal muestra de pusilanimidad en un hombre que acababa de cometer una acción tan atrevida, le oyó decir: «Dios sabe que no es el temor á la muerte lo que hace correr mis lágrimas, sino el disgusto de no haber acertado contigo, como mis compañeros con Alí y Moaguiah».

Entonces Amrú le mandó cortar la cabeza. Desde este suceso vivió separado en cuanto le fué posible de los negocios, y su mayor placer (según dijo á Moaguiah que sobrevivió al atentado de que fué víctima) consistía en cuidar de un jardinillo. En esta vida sencilla le sorprendió la muerte en el año de la hégira 43 cuando ya contaba noventa de edad. Gobernó en Egipto durante diez años y cuatro meses y su oración fúnebre fué recitada por su hijo Abd-Allah el día de Fitr.

Independientemente de las cualidades de valor, sinceridad y prudencia que hacían de este muslim un gran general, Amrú estuvo adornado de otras muchas que le hicieron distinguirse mucho entre los personajes de su época. Fué un buen poeta y poseía una elocuencia nativa que estaba por encima de toda ponderación. Antes de abrazar el mahometismo había hecho vivas censuras de Mahoma y de sus innovaciones, pero luego rectificó con gran arrepentimiento y en la hora de su muerte entre las breves palabras que dirigió á sus hijos y á cuantos estaban presentes hizo mención de lo arrepentido que estaba de aquellos versos, verdaderas sátiras que en otros y ya distantes tiempos había dirigido al profeta.

AMRUM ó **AMROM**: *Geog.* Isla adyacente á la costa occid. de la prov. de Slesvig-Holstein, Prusia septentrional, perteneciente al círculo de Tondern. Tiene 11 kms. de largo por 3 de ancho y la constituyen tierras estériles y praderas pantanosas. Tiene 650 habits. todos pescadores, que explotan los bancos de ostras de las cercanías, y su cap. es la aldea de Nebel.

AMSCHAPANDS: *Mit.* Genios de la mitología zend que auxilian á Ormuzd, principio del bien, la luz.

AMSDORF (NICOLÁS DE): *Biog.* Teólogo alemán. N. en Zschoppau en 1483; M. en Eisenach en 1565. Discípulo de la Universidad de Wittemberg, profesor de Teología y canónigo de la catedral, aceptó las doctrinas luteranas que predicó en Magdeburgo, Goslar y Einbeck. Fué uno de los que más trabajaron para la formación de la liga de Esmalkalda. En 1542 ocupó la silla episcopal de Naumburgo, merced á la protección de Lutero y de Juan Federico, elector de Sajonia y no obstante la oposición de la mayoría del capítulo metropolitano. Refugiado después de la batalla de Muhlberg (1547) en Magdeburgo, mantuvo ardiente controversia con Jorge Major y con Placio acerca del libre albedrío y del pecado original. Cuéntasele entre uno de los fundadores de la Universidad de Jena.

AMSDORFIANOS: m. pl. *Hist. ecles.* Luteranos disidentes que deben su nombre á Nicolás de Amsdorf. Negaban la necesidad de las buenas obras para la salvación y hasta aseguraban que eran perjudiciales para la misma. Llamóseles también confesionistas rígidos, habiéndose distinguido por su oposición resuelta y tenaz al *Interim* de Carlos V, que no quisieron aceptar ni aun como tregua.

AMSET: *Mit.* Uno de los cuatro genios funerarios de la mitología egipcia, hijos de Osiris y protectores de las vísceras que se depositaban en los vasos canopos. Estos genios estaban asimilados á los cuatro puntos cardinales; Amset aparece en los monumentos, especialmente adornando la tapadera de los vasos canopos, con cabeza humana.

AMSTEL: *Geog.* Río canalizado en la prov. de Holanda meridional, Países Bajos, que antiguamente debió ser uno de los brazos inferiores del Rhin. Se separa del Oude Rijn ó Viejo Rhin, casi frente por frente del Alphen, con el nombre de Aar; cambia luego este nombre por el de Amstel y desagua por Amsterdam, que ha tomado su nombre, en el paso que conduce del Zuiderzée á las lagunas de Ij.

AMSTELODANUM: *Geog.* Nombre de Amsterdam en latín moderno.

AMSTERDAM: *Geog.* Isla del mar de las Indias. (V. NUEVA AMSTERDAM) ‖ Isla del Océano glacial Artico, costa occidental del Spitzberg, en lat. de 79° 30′.

– AMSTERDAM: *Geog.* C. capital del reino de Holanda, y de la prov. de Holanda septentrional. Es uno de los principales centros comerciales del mundo. Está situada en la orilla meridional del Ij ó Y (que se pronuncia Ei), golfo estrecho y sinuoso, ó más bien laguna, que el Zuiderzée forma en su ángulo S. O. Población 372 000 habits. de los que la quinta parte son católicos; hay 25 000 ó 30 000 judíos. La ciudad tiene la forma de un semicírculo apoyado al N. en el Ij, que forma la cuerda. El circuito total es de cerca de 6 kms., 4 del lado de tierra y 2 hacia el golfo. El río Amstel, del que la ciudad tomó su nombre, entra en ella por el S. E., describe una *S* en el interior y remata en el Ij por la ancha bahía llamada *Dam Rak*, después de gran número de derivaciones que forman serie de canales concéntricos. La ciudad aparece así dividida en una porción de islas, unas noventa, que se comunican por unos 300 puentes, de piedra la mayor parte, y algunos á manera de puentes levadizos, con tablas móviles para hacer posible en todas partes el paso de los buques. Toda la ciudad está construida sobre pilotaje, porque el suelo es un aluvión cenagoso bajo el que hay que buscar la arena endurecida y la arcilla compacta. Así ha llegado á acontecer en algunas ocasiones que grandes edificios cedan por su base y desciendan de nivel ó se hundan. Una muralla con ancho foso rodea la ciudad por el lado de tierra; pero los terraplenes se han convertido ya en anchas calles plantadas de árboles. Bajo los tres pies de agua que contienen generalmente los canales se forma incesantemente un depósito de cieno cuya limpia es uno de los grandes trabajos de la administración pública. Por espacio de mucho tiempo han faltado aguas potables: cada casa tenía su cisterna ó bien usaban el agua del Vecht, afl. del Amstel, que había necesidad de ir á buscar á dos horas de distancia, al S. de la ciudad. Hoy tienen agua abundante que llevan de las cercanías de Haarlem por medio de conductos subterráneos. Las calles que orillan los canales, están en su mayor parte bien empedradas y alumbradas y con magníficas aceras. Por falta de piedra las casas están fabricadas con ladrillos y las hay de seis y siete pisos. Las vertien-

tes de los tejados son laterales, de modo que las fachadas terminan en punta. Comparándola con otras capitales de Europa, puede decirse que Amsterdam no tiene grandes construcciones arquitectónicas; sin embargo, se citan como obras buenas el Palacio, hermoso edificio construido á



Casa consistorial de Amsterdam

mitad del siglo XVII y que sirvió de Casa Ayuntamiento hasta 1808; la nueva casa del Ayuntamiento, que antes era el Palacio del Almirantazgo, el Palacio de Justicia terminado en 1636, y por último la Bolsa, edificio de gallardo estilo que acabó de construirse en 1845. También merece mención la *Iglesia nueva*, que lleva el nombre de *nueva* desde el principio del siglo XV, en oposición á la *Iglesia vieja* que tenía un siglo más de antigüedad. En la iglesia nueva está el mausoleo del almirante Ruyter, muerto en 1676. Debemos citar además los dos diques construidos en el Ij, delante de los muelles, y las dos radas á derecha é izquierda del Dam Ram; la *Plantación*, gran espacio plantado de árboles y que forma un barrio aparte donde se encuentran el Parque, el Jardín Botánico y el Jardín Zoológico; el Museo Real y otros particulares que han sido regalados á la ciudad. Amsterdam tiene tres teatros é innumerables sociedades literarias, artísticas, científicas, económicas, de beneficencia é instrucción pública. El Instituto Real fué fundado en 1808; la Academia Real de Bellas Artes en 1817.

La administración de la ciudad está confiada á un Consejo municipal de 36 individuos y á 12 burgomaestres; la guardia nacional y un cuerpo especial de agentes velan por la conservación del orden público. La policía en general está bien montada; hay muy pocos mendigos. Aun cuando como ciudad industrial no tiene la importancia que como comercial, no deja de haber algunas industrias, tales como fábricas de tejidos de lino, seda, terciopelos y algodón, de estampados y de porcelana; fundiciones de hierro, refinación de azúcares, de sal, de salitre, de amoníaco, de alcanfor, de bórax; fábricas de tabacos, cordelerías, alambiques para ginebra, quincallas y platerías. El tallado de piedras preciosas se hace con gran perfección. El comercio por tierra y mar es inmenso; anualmente salen del puerto de 2 000 á 2 500 buques y entran otros tantos. Es uno de los primeros mercados de Europa. En el mes de septiembre hay todos los años gran feria que dura tres semanas, en la que se hacen transacciones que representan sumas enormes de capital. Dos ferrocarriles y varios canales ponen en comunicación la capital con todas las comarcas del reino. El gran canal del N., cuya extensión es de 78 kms. y termina en el Helder, abre á los buques, desde 1825, camino mucho más seguro y fácil que el del Zuiderzée. El nuevo canal, aun no completamente terminado, que atraviesa el Ij en dirección al mar del Norte, abrevia en dos terceras partes el trayecto.

Hist: Amsterdam es de origen casi moderno; era en el siglo XII un castillo y un señorío, llamado Amstel, pertenecientes á Gilberto I. Gilberto II construyó la ciudad, que el conde de Holanda, Guillermo III, reunió á sus dominios en 1296, porque el señor de Amstel tuvo participación en el asesinato del conde Florent V. En 1340 Guillermo IV le dió un fuero ó constitución municipal; comenzó á engrandecerse en 1380, pero hasta 1482 no tuvo murallas ni fortificaciones. En 8 de febrero de 1578 se adhirió á la pacificación de Gante, y de entonces data su esplendor. Como asilo de todos los fugitivos de los Países Bajos que en ella buscaban refugio contra las persecuciones. Desde 1585 á 1595 el territorio de la ciudad aumentó en un doble. Tenía ya mucha importancia comercial á causa del gran número de extranjeros que frecuentaban su puerto, cuando la clausura del Escalda en 1648 hizo perder á Amberes la preponderancia que hasta entonces había ejercido, en beneficio de Amsterdam que se convirtió en la ciudad más comercial de todo el Norte de Europa. En 1702 la invadió la peste y en once meses perdió más de 60 000 habits. En 1806 fué erigida en capital de Holanda bajo el príncipe Luis, hermano de Napoleón, y cuando dejó de serlo por haberse agregado la Holanda á la Francia, en 1809, el emperador la declaró oficialmente la tercera ciudad del imperio, después de París y Roma. Desde 1814 volvió á tomar el nombre de capital de Holanda, título que sólo debe á su historia y á su importancia comercial, puesto que el Haya, donde reside el rey, y están los Estados generales y la administración central, es verdaderamente la capital, ó mejor dicho la corte.

– AMSTERDAM: *Geog.* C. del Estado de Nueva York, Estados Unidos, condado de Montgomery, en la orilla izq. del río Mohawk, brazo principal del Hudson, y al lado del canal y f. c. del Erie; 9 466 habits.

– AMSTERDAM: *Geog.* Nombre que el navegante Tasman dió en 1643 á la isla Tonga-tabu, del archipiélago Tonga, Polinesia.

– AMSTERDAM ó KARETIVO: *Geog.* Pequeña isla situada en la punta N. O. de Ceilán, de la que está separada por un estrecho canal.

AMUCAIN ó **AMOCAIN**: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egües, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 3 edifs.

AMUCU ó **AMACU**: *Geog.* Lago sit. en los confines de la Guayana inglesa y el Brasil, hacia los 3° 40' de lat. N., cerca de la cord. de los ríos Pirare y Maha.

AMUCHACHADO, DA: adj. Aplícase al que en su aspecto, acciones ó genio se parece á los muchachos.

– AMUCHACHADO: Dícese también de las cosas en que consiste esa semejanza. *Genio* AMUCHACHADO.

AMUCHAR: a. *Germ.* ACHISPAR. U. t. c. r.

AMUCHIGAR (V. *Amuchiguar*): a. ant. AMUCHIGUAR. Usáb. t. c. n. y c. r.

> ... e despues de esto asosegaron, e creció, e AMUCHIGÓSE tanto el pueblo de ella, que non pudieron hi caber.
>
> *Crónica general de España.*

> El rey, queriendo fundar esta nueva colonia (de conejos), les dió hechas sus madrigueras, para que desde luego viviesen y AMUCHIGASEN en ellas.
>
> JOVELLANOS.

AMUCHIGUAR (de *a* y *mucho*): a. ant. Multiplicar, aumentar. Usáb. t. c. n. y c. r.

AMUCHTA ó **AMUGHTA**: *Geog.* Una de las Islas Aleutianas del grupo del Zorro, con un volcán apagado.

AMU-DARIA: *Geog.* Río del Turquestán, también llamado *Yi-hun*, y antiguamente *Oxus*, que nace en el lago Siri, en la meseta de Pamir, y desagua en el lago Aral. Su curso es de 2 100 kilómetros y riega territorios del Badajxan, Kunduz, Balj, Bojara y Jiva. Pasa por las ciudades de Termedz, Chargu y Jiva. Sus principales afluentes son el Valkeh, el Kafer-Nihan, el Tupalak, el Zurab, el Andiyarag y el Cotcha. Otros muchos hay cuyo curso ha cambiado á consecuencia de los arrastres y movimientos de las arenas. El mismo *Amu* desaguaba en otros tiempos en el mar Caspio, y respecto á las causas de esta variación se han emitido distintas opiniones. Atribúyenla unos á las esclusas y derivaciones construídas por los pobladores de Jiva para privar á los turcomanos de los beneficios del riego; otros la achacan á una tendencia del río á engrosar el brazo oriental de su delta, disminuyendo el occidental, y hubo muchos que opinaban que el cambio de cauce se debió á un levantamiento de terreno entre el Aral y el Caspio. Esta última explicación carece de fundamento porque está demostrado que el terreno se halla como antiguamente, y de aquí su posibilidad de restaurar el antiguo lecho, como ahora intentan los rusos, con objeto de facilitar la comunicación no interrumpida desde el Báltico hasta Balj, al S. E. de Bojara, pues la gran cantidad de agua que lleva el Amu, igual á la del Volga en Simbirsk, permite un canal navegable hasta las cercanías de Balj en Termedz. La restitución del Oxus ó Amu á su antiguo cauce haría perder al mar de Aral las tres cuartas partes de sus aguas en medio siglo.

AMUEBLAR: a. Proveer de muebles algún edificio ó parte de él.

> ... en una sala muy decentemente AMUEBLADA encontré á la venerable y disimulada vieja, etc.
>
> ISLA.

> Hé gastado en componer y AMUEBLAR el cuartito de mi estudio más de cuatrocientos francos.
>
> MORATÍN.

> (Cuarto de Enrique, AMUEBLADO lujosamente.)
>
> TAMAYO Y BAUS.

AMUGAMIENTO (de *a* y *muga*): m. AMOJONAMIENTO.

AMUGRONADOR, RA: adj. Que amugrona. Ú. t. c. s.

AMUGRONAR (de *a* y *mugrón*): a. *Agr.* Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga á la distancia necesaria para que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña.

AMUJERADO, DA: adj. AFEMINADO.

– AMUJERADO: Aplícase también á la niña que parece ser mujer antes de tiempo.

AMUJERAMIENTO: m. AFEMINACIÓN.

AMULANG: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Cagayán, isla de Luzón, Filipinas, en la orilla derecha del río grande de Cagayán; 2 890 habits.

AMULAR: n. Llegar á hacerse infecunda la hembra por haber pasado la edad de poder concebir.

– AMULAR: a. *Germ.* Ahogar, degollar.

– AMULARSE: r. Inhabilitarse la yegua para criar por causa de estar preñada.

AMULATADO, DA: adj. Semejante á los mulatos en cualesquiera de sus propiedades, y especialmente en la del color.

> ... y como los de aquella provincia son morenos, y AMULATADOS, el color les dió el apellido.
>
> FR. JUAN DE LA PUENTE.

> ... me encontré con cierto mediquillo de color AMULATADO, etc.
>
> ISLA.

AMULETO (del lat. *amulētum*): m. Figura, medalla ó cualquier otro objeto portátil á que supersticiosamente se atribuye virtud sobrenatural para alejar algún daño ó peligro.

> ... regalaba generoso AMULETOS, reliquias, talismanes, etc.
>
> ISLA.

> Dióme, con chistes discretos,
> Conchas, cruces y regalos,
> Y mágicos AMULETOS,
> Que por instintos secretos
> Daban pavor á los malos.
>
> CAMPOAMOR.

– AMULETO: *Arqueol.* La superstición del amuleto es de todos los pueblos y de todas las épocas. En los Museos abundan colecciones interesantísimas de objetos menudos, por lo general, para llevar pendientes del cuello, que usaban como amuletos los pueblos de la antigüedad y usan todavía los salvajes de comarcas lejanas.

I. *Amuletos egipcios.* – Los amuletos venían á ser armas preservadoras de los peligros que traían consigo los días nefastos, designados así por los horóscopos de los sacerdotes, adivinos y hechiceros iniciados en el arte sagrado de la magia. Algunos capítulos del *Libro de los muertos* se refieren á los amuletos. En los ataúdes y en las momias mismas es donde se han encontrado los amuletos que se conservan. Cada uno tenía su virtud especial que se comunicaba á los muertos recitando una plegaria en el momento de fajarlos ó al enterrarlos, y protegían, unos la cabeza, otros el tronco, otros los brazos ó las piernas formando así una armadura mágica. Los había de todas materias. Los más frecuentes son los *Escarabajos* cuyo significado mítico no es de este lugar. V. ESCARABAJO. Los *tat*, mal llamados Nilómetros, que significaban estabilidad, estaban identificados por los egipcios con la espina dorsal. Por tal razón colocaban esta

clase de amuletos pendientes del cuello de la momia para que el muerto pudiera «franquear las puertas del cielo», como dice el *Libro de los muertos*: los *tá*, las columnitas, el ojo simbólico, el *menat*, la corona roja, la cartela, las egidas, la almohada, los dedos, la cruz con asa, signo de la vida, el jeroglífico signo del amor, las cabezas de Uræus, las representaciones de diversos animales sagrados, el tocado de Hathor, compuesto del disco solar y dos plumas de avestruz, el muslo de buey, y la tiorba; el horizonte solar, el ángulo, el corazón, la rana que era la diosa Higit, divinidad cósmica por lo cual iba unida al dogma de la resurrección y por eso se encuentra sobre las momias. Se hacían en amatista, en jaspe, en lapislázuli, en pasta vítrea y en feldespato. A los mencionados se agregan los rectángulos de barro esmaltado conteniendo plegarias ó representaciones divinas. Entre los amuletos hay que clasificar los papiros conteniendo fórmulas talismánicas, depositados cuidadosamente en estuches de metal, á veces de oro, que se han encontrado en los ataudes de momias.

II. *Amuletos del Oriente antiguo.* – Los asirios al igual que los egipcios llevaban consigo preciosos amuletos. Las investigaciones epigráficas del ilustre orientalista Oppert, han dado á conocer la costumbre de arrojar el pueblo sus amuletos á las fundaciones de los edificios con ocasión de consagrarlos; así lo expresa una tablilla en que el rey Sargon habla de la fundación del palacio de *Korssabad*. La noticia se ha comprobado con los hechos, pues en las ruinas de aquella famosa ciudad se han encontrado centenares de objetos menudos de diversas materias, tales como cilindros, conos, figuritas de barro cocido, conchas y guijarros perforados, que se conservan en el Louvre, siendo de notar en ellos las señales evidentes de haberse usado; lo cual demuestra que en la solemne ceremonia de consagrar las fundaciones, debía ser costumbre desprenderse de los amuletos en un momento determinado y quizá á una señal de los sacerdotes.

Las tumbas sardas de Tarros han suministrado interesantes amuletos fenicios, muy parecidos á los egipcios, pues son figuritas y estatuillas de barro cocido, algunas esmaltadas, representando un dios con cabeza de gavilán: un dios pigmeo que recuerda al Phtah: otro que parece el *Bes*, importado á Egipto de la Arabia: una diosa alada cuyo cuerpo termina en cola de serpiente; el disco solar entre dos alas plegadas, y en fin, los escarabajos, el ojo simbólico y unos estuches de oro ó plata, conteniendo laminillas metálicas con inscripciones.

III. *Amuletos de la época clásica.* – Del Oriente el amuleto pasó á Grecia y luego á Roma. Plinio dice con razón que el uso de los amuletos nació de la Medicina, como también la práctica de los encantamentos: unos y otros tuvieron su origen en la superstición que atribuía á poderes ocultos, males cuyas causas verdaderas no podían desterrarse. Dejando á un lado el empleo que la Medicina hiciese de los amuletos, diremos que estaban comprendidos entre los numerosos remedios empíricos empleados, bien para curar las enfermedades, bien para precaverlas, designándolos con el nombre común *phisica*, pues los males de causas desconocidas se atribuían á influencias sobrenaturales: la superstición de lo que hoy se llama todavía en ciertos países el *mal de ojo*. La creencia en la fascinacion estaba universalmente admitida y para preservarse de estas influencias se usaban los amuletos. Éstos eran ó sustancias naturales ú objetos que presentaban ciertos signos ó figuras, en las cuales residía la eficacia según la superstición: atribuyendo á veces la virtud á las propiedades naturales al mismo tiempo que á las formas simbólicas.

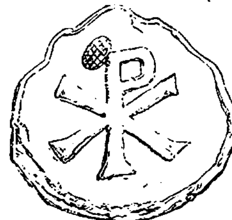
Los amuletos que inspiraban fe general eran unas piedras preciosas ó raras sin más valor que las imágenes ó caracteres que en ellas se veían: la mayor parte venían de Oriente. Eran: el ágata, el diamante, el jaspe, el cristal, la amatista, la antepates, la calcofana, la quelonia, el heliotropo, la hematita y las piedras sin valor como la ceramia, el coral, la gorgonia, el ámbar: además los metales, particularmente el oro, el hierro, el cobre: diferentes plantas como la aubepina, el rosal, el nerprun, la cinocefalia. Tales eran las sustancias naturales empleadas como amuletos: también lo eran algunos miembros ó partes de animales, como el diente de hiena, la carne y la grasa de lobo, la bilis de la cabra, la del perro negro, las orejas de rata, los cuernos del onagro cornudo, el talon del puerco, la lengua de la zorra: los murciélagos y los buhos, las arañas y otras alimañas, además del anguinum ó huevo de serpiente, y la lengua del camaleon: los dientes tenían, igualmente, puesto importante entre las prescripciones de la Medicina empírica.

También se creía en la eficacia de ciertas reliquias de personas que habían perecido por accidentes ó víctimas de suplicios. Plinio enumera las enfermedades que se curaban ó calmaban con el tratamiento de sangre de los gladiadores, tales como la gota, las escrófulas, la erisipela, la epilepsia. Había también numerosos talismanes empleados, bien para excitar, bien para reprimir los ardores de los deseos amorosos y para destruir los encantamientos de que se creían víctimas los amantes.

En cuanto á los objetos artificiales usados como amuleto, es menester tener en cuenta que las piedras mencionadas y los metales preciosos servían de amuletos en forma de joyas ó de adornos que llevaban suspendidos los antiguos bien al cuello ó sobre el pecho, bien como pendiente aislado, bien como collar ó cinturon ó sortija ó brazalete, puestos como cabezas de las agujas ó cosidos á las vestiduras. Los amuletos, que no podían llevarse fácilmente en las formas indicadas, se encerraban en saquitos ó en cápsulas de oro ó de cuero llamadas bulas, cuyo uso fué general, particularmente en Italia, y que se llevaban suspendidas al cuello, al brazo, sobre el pecho, atadas á un collar ó á un brazalete, y contenían también sin duda filácteras, recetas, fórmulas, como se ve en una bula conservada en el Louvre, que tiene grabados, sobre una hoja de plata, conjuros contra los demonios y los maleficios. La costumbre era grabar esta clase de fórmulas en metales, siendo raras las recetas escritas en pergamino. Además de las bulas, deben clasificarse entre los amuletos los discos y medias lunas, así como las *faleras*, tanto las que se ponían sobre la coraza como condecoración militar, como las que servían de adorno en las cabezadas de los caballos. Las piedras, el ámbar, el coral, los metales usados como talismanes, presentaban ordinariamente alguna figura simbólica ó bien fórmulas, tomadas la mayor parte de la magia y la astrología orientales; tales son, por ejemplo, los Abraxas de los Gnósticos, y las piezas que llevaban nombres misteriosos como el de Abracadabra, que se lee en todos sentidos. En cuanto á las imágenes simbólicas, las figuritas representando á los dioses merecieron preferencia, figurando entre las más abundantes la Diana de Efeso, Mithras, Isis, Anubis y sobre todo Serapis y Harpócrates: este último, que era para los romanos el dios del silencio, debía preservar indudablemente contra toda palabra imprudente que pudiese atraer la mala suerte. En la misma categoría estaba la diosa Angerona, representada ora vestida, ora desnuda, que lleva un dedo á la boca y otro atrás como para marcar los dos orificios por donde podía salir el ruido y romper el silencio, pues turbar éste en muchas circunstancias era presagio fatal: una asa colocada en la espalda de las figuras no permite dudar que las llevaban colgadas del cuello; también había figuras de hombre en la misma aptitud y otras con dobles cabezas presentando por un lado faz humana y por la otra de león. Los Hermes y las imágenes de Apolo Agyeus, de Priapo, de Hecathe y de otros dioses colocados ante las casas y los templos, tenían también carácter de amuletos: con el mismo fin se reunían en una divinidad preferida los emblemas de otras muchas, á cuyas figuras se llamaba *panteas*, y suelen representar a un tiempo á Harpócrate, la Fortuna, Venus, el Amor, Minerva, etc. Algunas veces los atributos solos, sin las figuras de las divinidades, se ven reunidos en un amuleto que suele consistir en una placa de barro que parece haber estado provista de mango. Otras veces son las manos y los pies votivos con los atributos de los dioses; ó son animales simbólicos reales ó fantásticos, figuras monstruosas, grotescas y con frecuencia obscenas.

Para precaverse del mal ojo, se usaron muchas figuras de animales y algunas de seres imaginarios, tales como el Grifo, la Esfinge, la Sirena, y se adaptaban á los muebles, á las armas, vestidos, joyas, sobre los muros, en las puertas, etc. Los preservativos por excelencia fueron la máscara de la Górgona, de la cual se encuentran todavía ejemplares, y las representaciones del Falo, no menos numerosas; á este género pertenecen también las figuras que recuerdan el Falo por la postura, por la posición de los dedos y objetos destinados como ciertas conchas de los géneros peine *(pecten)* y porcelana *(cypraea)*, que servía de emblema del sexo femenino. Todos estos amuletos y aún los amuletos fálicos, eran llevados á la vista por las personas y colocados de igual modo en los objetos y en los edificios. A esta serie deben agregarse el ojo, amuleto de origen egipcio, considerado como uno de los medios más poderosos de preservación contra *el mal de ojo*, y los escarabajos importados también de Egipto y que se fabricaron en Grecia y sobre todo en Etruria, donde se encuentran en abundancia; se llevaban montados en sortijas. Aparte de otras materias y objetos, y de la forma de nudo dada á ciertas sortijas y brazaletes que tenían caracter de amuletos, los medallones de los emperadores romanos con carneros eran objeto de una superstición.

Amuletos cristianos. – A pesar de que la Iglesia cristiana condena las ideas superticiosas inherentes al amuleto y á su uso, los fieles de los primeros tiempos aceptaron estas prácticas toleradas en cierto modo por Constantino. En las Catacumbas mismas se han encontrado los amuletos que no por su significación supersticiosa, sino por las personas que los usaron pueden denominarse cristianos: así por ejemplo una *tessera* con la figura de una liebre, amuleto que entre los paganos pasaba como remedio para los males de vientre. Esta clase de supercherías fueron introducidas en el cristianismo gnóstico; pero al lado de estos amuletos hay otros que merecieron desde luego la aprobación de la Iglesia, consistentes en objetos de devoción, cruces, medallas, reliquias, fragmentos de las Santas Escrituras, llevados con verdadera fe, bien por el valor intrínseco ó sagrado de los mismos, bien por las bendiciones que los avaloraban: tales son los *agnus Dei*. Recibían éstos amuletos el nombre de *Eucolpium*, voz que particularmente se aplicaba á la cruz de los obispos cuando contenían reliquias; también se los lamaba *filacterio* como entre los judíos. El Gabinete de Medallas de la Biblioteca Nacional de París posee un amuleto cristiano del siglo II hallado en las cercanías de Beirut, consistente en una hoja de oro sobre la cual hay una inscripción grabada en caractéres griegos que F. Lenormand interpretó: «yo te exorcizo, oh Satán (Oh cruz, purifícame), á fin de que no abandones jamás tu morada en nombre del Señor Dios vivo.» Existen otros ejemplares análogos al acabado de citar: había también medallones de oro, de plata ú otro metal marcados con el monograma de Cristo y que se suspendían del cuello, muchas de ellas recogidas en las tumbas de los mártires. Después de la paz de la Iglesia, continuó el uso de esa clase de amuletos: unas veces es un medallón, otras veces un pez, otras un asunto religioso, una mano teniendo una tablilla que contiene una aclamación. Por los Santos Padres sabemos que los primeros cristianos, especialmente las mujeres y los niños, usaban los libros de los Evangelios como amuletos para obtener curaciones milagrosas. S. Gregorio *el Grande* envió á la reina Teodelinda para su hijo recién nacido, Adulovald, dos filácteras ó amuletos contra los maleficios ó encantamientos consistentes en una cruz conteniendo una partícula de la verdadera cruz y un ejemplar de los santos Evangelios, dentro de una cajita de madera preciosa: ambas cajas, existentes hoy en el Tesoro de Monza, ofrecen abjuraciones análogas á las citadas, escritas en caracteres griegos. Por lo que hace á los Evangelios, desde los tiempos apostólicos se usaron como amuletos y se envolvía con ellos á los muertos. En la tumba de S. Mateo, en la isla de Chipre, se encontró un ejemplar escrito por mano de S. Bernabé. Muchas sepulturas descubiertas en Roma, al demoler el antiguo Vaticano, han suministrado copias de dichos libros divinos encerradas en cajitas de plata, de bronce ó de plomo. Por último, también se conservaban en



Amuleto

las casas para alejar los demonios y cortar los incendios.

– AMULETO: *Leg.* V. ADIVINO.

AMULINA: *Biog.* Mujer del rey Alfonso III *el Magno* que después tomó el nombre de Jimena. V. JIMENA.

AMULIO: *Biog.* Rey de Alba en el Lacio, hijo de Procas. Arrebató el trono a su hermano Numitor, cuya hija ó nieta, Rea Silvia, obligó á consagrarse al culto del Vesta. Pero la vestal tuvo del dios Marte dos hijos, Rómulo y Remo, que mataron á Amulio y repusieron en el trono á Numitor.

– AMULIO (MARCO ANTONIO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Venecia el 12 de febrero de 1505; M. en Roma el 13 de marzo de 1570. Estudió Jurisprudencia en Padua y fué empleado primeramente por el Gobierno veneciano en muchas misiones importantes cerca de Carlos V. Su virtud, su erudición y su habilidad en los negocios le granjearon la estimación del papa Pío IV que le nombró obispo de Rieti, Cardenal y bibliotecario del Vaticano. Publicó: *Orationes ex actis concilii Tridentini* (Venecia), y *Nuova Scelta di lettere di diversi nobilissimi uomini.*

AMUNARRIZQUETA ó **MUNARRIZQUETA:** *Geog.* Lugar en el ayunt. de Leoz, p. j. de Tafalla, prov. de Navarra; 16 edifs.

AMUNARTIA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de, Ojastro, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño; 30 edifs.

AMUNÁTEGUI (LUIS): *Biog.* Escritor chileno: N. en 1826 en Santiago de Chile. A los 18 años ganó por concurso la cátedra de Latinidad del Instituto Nacional. En 1847 obtuvo un puesto en las oficinas de Estadística y en el año siguiente fundó la *Revista de Santiago* con su antiguo profesor Lastarria, lo cual no fué motivo para que dejara su cátedra de Latinidad, antes por el contrario, entró al propio tiempo á explicar Filosofía y Literatura en un colegio privado. En colaboración con su hermano, compuso en 1850 un trabajo acerca de la *Reconquista Española*, que fué premiado por la Universidad, y una novela histórico-filosófica, titulada: *Una conspiración en 1870*. Agregado al claustro de la Universidad, en 1852, escribió para la misma, en el año siguiente, una luminosa memoria *Sobre la dictadura de O'Higgins.* En 1853 fué nombrado jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública y obtuvo por concurso la cátedra de Literatura é Historia americana moderna en la Universidad de Santiago. Poco después fué destinado al Ministerio de Estado, puesto en el que redactó una celebrada memoria acerca de los derechos de Chile sobre el extremo austral del Continente Americano. En colaboración con su hermano, Amunátegui ha dado á luz un tomo de Biografías americanas.

AMUNDARAIN: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Ataún, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 4 casas.

AMUNICIONAR: a. Proveer de municiones.

AMUÑECADO, DA: adj. Aplícase á la persona que en su figura, adorno, etc., se parece á un muñeco.

AMUÑIJAR: n. *Germ.* Arraigar, echar raíces.

AMUR: *Geog.* Gran río del Asia oriental, formado por otros dos: el *Argun* ú *Orjon* y el *Chilka*, que descienden de los montes *Kentai*, al S. del lago Baikal, y se reunen en los 53° 19'45" lat. N. y 125° 30' 45" long. E., después de haber regado los campos de la Dauria. Navegable ya desde este punto hasta para buques de vapor, prosigue su curso al E. recorriendo unos 128 kms.; después se desvía al S. E. para describir una curva inmensa desde el paralelo de 53° hasta más al S. del de 48°, y luego vuelve hacia el N. E. y va á desembocar en la parte N. del golfo, estrecho ó manga de Tartaria, próximamente también hacia los mismos 53° de lat., y en los 145° de long. E. El curso total del río desde la confluencia del Argun y del Chilka, es de 2840 kms.; y desde las fuentes de éstos dos ríos mas de 4000 kms.; es decir, cuádruple que nuestro río Ebro. Sus principales afluentes son: por la orilla izquierda ó Norte y en territorio ruso, el *Zeia*, el *Bureia* y el *Amguin*; por el Sur el *Sungari* y el *Ussuri*. El Sungari, que reune las aguas de casi toda la Manchuria, tiene en su confluencia el aspecto de un grande y caudaloso río, mas considerable que el Amur mismo. Las comarcas que atraviesa son las mas pobladas de toda la Manchuria. La familia de los actuales emperadores de China es originaria de los valles en que nace este río en la vertiente septentrional de las montañas que separan la Manchuria de la Corea. El Ussuri corre del S. al N. entre el Sungari y la costa. La mitad inferior del curso del Amur hasta la confluencia con el Ussuri, y casi todo el Ussuri forman actualmente la frontera ruso-china. Las aguas del Amur son negruzcas, y de aquí sin duda el nombre que le dan los pueblos del Asia interior; *Sajalin Ula*, en manchú, y *Kara Murin* en mongol, significan *Río Negro*.

La misma significación tiene el nombre chino *J-Juntsian*. El nombre de *Amur* se adoptó en Europa desde principio del siglo XVII, tomado de la palabra mongola *Muran*, que significa *el río*. Las aguas del Sungari son más blancas que las del Amur: Sungari-ula en manchú significa *Río blanco*, y literalmente traducido *Río lechoso*. El Amur ha dado su nombre á un vasto territorio, que antes perteneció á China, y ahora es de Rusia desde 1858.

– AMUR (TERRITORIO DEL): *Geog.* Gran territorio ruso en el E. del Asia septentrional que ha tomado su nombre del río que lo atraviesa. Está comprendido entre los 43° y 56° de lat. N. y entre los 126° y 145° 30' de long. E., dejando aparte la gran isla de Sajalin que avanza hasta el meridiano de 148°. Tiene por límite al N. la Siberia oriental y al N. O. la Dauria, ó provincia de Transbaikal; al O. confina con la Manchuria china; en la parte Sur, la frontera está formada por el río Tumén, cerca de su desembocadura, y por último al E. y al N. E. bañan el territorio del Amur el mar del Japón y el de Ojotsk. Pueden señalarse por lo menos tres regiones físicas: una al Norte, áspera y ruda, que participa de la naturaleza y clima de Siberia; otra en el centro, que recuerda los climas templados de Europa, y es la zona que recorre el Amur desde Zeia hasta las montañas que se acercan al río por bajo del Ussari; y la tercera, la zona litoral, que se prolonga entre el Amur inferior y la Corea, y en la que las montañas costeras de *Sihato Alea* separan dos comarcas muy diferentes. Las aguas que brotan de estas montañas arrastran arenas de oro, y se encuentran en muchas partes huellas de antiguas explotaciones. La población se ha calculado en 60 000 almas, de las que 45 000 son colonos rusos y el resto indígenas. Estos últimos viven casi todos en el valle del río Amur: son pastores y nómadas los del N. O.; otros son sedentarios, en el sentido de que tienen, sobre todo en invierno, habitaciones fijas, de las que suelen salir cuando escasea el pescado, que es su principal alimento. Todos hablan dialectos de una misma lengua y pertenecen á una misma raza, la raza *tungusa*, que es una rama de la gran familia de los pueblos amarillos, que cubre la mitad oriental y todo el norte del Asia. Viven en estado bárbaro, semisalvaje, y los escasos rudimentos de cultura que tienen los deben en primer lugar á los antiguos misioneros budhistas y después á sus relaciones con los manchúes. Obsérvase en ellos singular mezcla de costumbres chinas y de hábitos de su propia raza. La religión es el budhismo del Norte mezclado con supersticiones y prácticas idolátricas y fetiquistas. Como todas las demás hordas del Norte, profesan gran veneración al oso, que es para ellos como el guardián sagrado del hogar doméstico. Cada familia ó por lo menos cada aldea cría uno de estos animales y lo conservan enjaulado hasta el día en que, en fiesta y asamblea solemne, lo matan y se distribuyen su carne. La región litoral se considera como parte de la Manchuria. Su proximidad á la costa ha favorecido el establecimiento en ella de otra raza distinta, que con el nombre de guiliaks ó guilialkos forma un tercer grupo de la población en el territorio del Amur. Pertenecen á la raza de los ainos, aborígenes de las islas del Japón y probablemente también de la Corea. Su tipo físico difiere en absoluto, lo mismo que su idioma, del idioma y del tipo de las tribus tártaras ó tungusas. Viven únicamente de la pesca y llevan vida casi salvaje. Particularmente desde el año de 1858, el Gobierno ruso ha favorecido y activado con todo su poder la colonización del nuevo territorio. Se han fundado establecimientos de todas clases, se han concedido franquicias comerciales, se han establecido correos y comunicaciones, se han levantado ciudades y se han mejorado terrenos y poblaciones. En 1859, accediendo á lo propuesto por el gobernador general de la Siberia oriental, se expidió un ukase imperial en virtud del que se dividió la nueva colonia en dos provincias: 1.ª la provincia del Amur propiamente dicha, con Blagovetcheusk por capital, que es el país interior comprendido entre el río Amur y la frontera de Siberia desde los confines de la provincia de Transbaikal, Dauria, hasta la confluencia del Ussuri y del Amur, constituyendo la frontera oriental el meridiano que pasa por dicha confluencia, y 2.ª la otra parte del territorio, la inmediata á la costa unida á la circunscripción marítima que ya existía en el territorio próximo al mar de Ojotsk y el golfo de Anadyr con el nombre de *provincia del litoral* ó *provincia marítima*, la que por consiguiente se aumentó con aquella, ó sea con los dos círculos nuevos de Nikolaïesf y de Sofiisk. Este último comprende toda la línea de costa del mar del Japón desde la bahía de Castries hasta los confines de la Corea.

Hist. La cuenca del Amur, ó sea la Manchuria y el país de los tungusos, fué hasta hace pocos años una de las regiones menos conocidas de Asia: sólo se sabía lo que habían dicho ó escrito los misioneros del siglo XVII con relación á los libros chinos; pero estos datos no podían ser exactos, dada la dificultad que hay para asimilar á los abecedarios europeos los nombres chinos. Los aventureros rusos que precisamente en aquella época recorrían estas comarcas, explorando la Siberia, llegaron hasta las montañas que hay al N. de los valles afluentes del Amur; reconocieron el lago Baikal, penetraron hacia el sur en las praderas de la Dauria que riegan los afluentes superiores del Amur, y fundaron varios establecimientos. En 1643 Vassili Poyarkoff al frente de una partida de cosacos descendió por el Amur, y como el país que riega este gran río es mucho más hospitalario y rico que la Siberia, hízose de él una especie de El Dorado; y de todas partes llegaron nuevos aventureros, colonos y exploradores. Encontraron poca resistencia de parte de los indígenas que se sometieron fácilmente, ofreciendo pagar tributo, consistente en cierto número de pieles que cada familia entregaba anualmente. Se construyó también una fortaleza en Albazin, en la parte superior de la izquierda del río. – Cuando la dinastía manchú se afirmó en el trono de China, fijó su atención en los países del Amur, y puso empeño en expulsar de ellos á los rusos. Albazin, muchas veces atacado y destruído, fué otras tantas reconquistado y reconstruído. Pero entonces el Gobierno ruso daba más importancia al establecimiento de las relaciones comerciales con China, que á la conservación de los nuevos territorios, abrió negociaciones con el Celeste Imperio, y se firmó el tratado de Nertchinsk en 27 de agosto de 1689, por el que restituyó á China todo el territorio de Amur, menos la Dauria. En 1728 se celebró otro tratado que tuvo por objeto fijar mejor los límites de las fronteras desde el Irtich hasta el mar de Ojotsk. En el intervalo entre estos dos tratados los jesuitas de Pekín levantaron, por orden del emperador Kang-hi, el plano de la Manchuria y del Amur, trabajo muy notable, fundado en muchas y excelentes observaciones astronómicas. Pero no llegaba á las comarcas situadas más al E. del río Usuri, y el litoral quedó desconocido hasta 1787 en que Laperouse lo exploró y estudió. Establecidas relaciones comerciales entre la Siberia y los pueblos del Amur, todos los años llegaban á Irkutsk gran número de pieles traídas por tribus cuyos nombres no se conocían, ni tampoco el lugar de su residencia. Con esto se despertó la atención del Gobierno de San Petersburgo y surgieron ideas y proyectos que se maduraban hacía mucho tiempo y que después se han desarrollado con pasmosa rapidez, ligados á planes y propósitos que no se tenían en el siglo XVII. Rusia, á pesar de la gran extensión de dominios que en Asia tenía, carecía de buenos puertos comerciales en el Gran Océano. Ni los del Kamchatka ni los del mar de Ojotsk podían llegar á tener nunca verdadera importancia, ya por su posición en altas latitudes, ya por los peligros de la navegación en aquellos mares boreales, ya en fin por su gran distancia de Irkutsk, que es el centro comercial de la Siberia, y por la falta

de buenas comunicaciones interiores. Lo que aquí no temían los rusos, podían hallarlo en la región del Amur, y las grandes ventajas que ésta les ofrecía explican los ulteriores propósitos y la política de Rusia. El Gobierno dispuso que se hicieran nuevos y amplios estudios, y oficiales de la marina imperial practicaron interesantes reconocimientos en el curso del Amur, remontándolo hasta el Chilka. La ocasión además era muy favorable, porque China estaba agitada por interiores revueltas. La dinastía mandchú se vió amenazada seriamente y pensando en los medios de defenderse contra peligros inmediatos y próximos, era natural que se preocupara poco de sus provincias lejanas. Así es que se limitó á protestar y poco después, por el tratado de Aigún, todo el país situado á la izquierda ó al N. del Amur fué irrevocable y definitivamente cedido á Rusia, así como también la zona marítima al S. del Amur inferior hasta las fuentes del Ussuri. Este tratado que se firmó en 1858, vino más bien que á establecer el derecho, á consagrar el hecho, pues hacía años que Rusia obraba como dueña de estos territorios. Soberana ya legalmente de ellos, acabó la construcción de Nikolaiefsk empezada en 1850, con objeto de dominar la entrada del río y crear en ella un gran depósito comercial: se organizaron otros puestos militares en diferentes puntos de la costa y del interior; se hicieron reconocimientos en las costas y en el río, gracias á los que se ha logrado regularizar la navegación á lo largo de éste y facilitar el establecimiento de colonias. Desde el punto de vista científico las exploraciones que se han hecho recientemente son muy importantes. Los primeros reconocimientos fueron especialmente hidrográficos con objeto de adquirir noticia exacta del río y de su navegación. Las expediciones hechas ya por orden del Gobierno, ya bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica rusa y de otras varias academias y corporaciones, ya en fin por iniciativa particular, han motivado la publicación de obras de gran valor, y el levantamiento de una magnífica carta de todas las comarcas del Amur y de la Siberia oriental. La costa del Sur en el mar del Japón, fué reconocida por los marinos de Francia, Inglaterra y Rusia de 1852 á 1858 y de entonces datan las noticias exactas más ó menos completas sobre estas comarcas.

AMUR (YEBEL) *Geog.* Grupo de montañas de la Argelia merid. en el límite común de la meseta y del Sahara. A sus cimas más elevadas llaman los indígenas *el Ga'ada*, nombre que se ha aplicado á otros grupos de la región del Atlas. El Yebel Amur parece el centro orográfico de la Argelia, porque los ríos mayores de la región bajan de allí y corren en opuestas direcciones: al N. el Xelif, único río importante y permanente de la Argelia; al S. E. el Yedi, cuya llanura va á perderse en la depresión de Melgh'ir; al S. O. el Zergun hacia el Sahara marroquí.

AMURA: f. *Mar.* Anchura del buque en la octava parte de su eslora á contar desde proa.

La AMURA de estribor cede al trasiego,
Cae de costado, y la alta popa humilla
Su balconaje, y las furiosas olas
Entran por las abiertas portañolas.
MORATÍN.

– AMURA: *Mar.* Sitio exterior del costado en que coincide esta anchura.

– AMURA: *Mar.* Cuerda que hay en cada puño de las velas de cruz, y sirve para llevar hacia la proa y afirmar el puño que convenga.

Las amuras de las velas latinas son generalmente fijas; las de las bajas son movibles ó correlizas y toman el nombre de la vela en donde van; así se dice *amuras de mesana*, etc. Se llama *puño de amuras* el que recibe primero la acción del viento, es decir, el que está del lado del buque de donde viene el viento. *Amuras á estribor*, quiere decir que el viento sopla por la banda derecha del barco, y análogamente *amuras á babor*, cuando se recibe el viento por la izquierda.

Coge en lugar de la preciosa joya
La escota el griego y la rompida AMURA.
LOPE DE VEGA.

AMURADA: f. *Mar.* Cada uno de los costados del buque por la parte interior.

AMURALLAR: a. MURAR.

AMURANG: *Geog.* Aldea y puerto de la parte septent. de la isla Célebes, á orillas de la bahía de Amurang, que se introduce en la costa N. E. de la península de Menado, a 40 kms. al S. O. de Menado, capital de la prov. holandesa. La bahía ofrece un excelente fondeadero para buques de gran porte. Se encuentra situada en 1° 11' lat. S.

AMURAÓN Y PAN DE AZÚCAR: *Geog.* Islita situada entre la punta de Atif, de la costa N. E. de la isla de Masbate, y la punta de la de Ticao, llamada Silanga ó de San Rafael, archipiélago filipino.

AMURAR: a. *Mar.* Llevar adonde corresponde, á barlovento, los puños de las velas que admiten esta maniobra, y sujetarlos con la amura para que las velas queden bien orientadas cuando ha de ceñirse el viento.

AMURATES I: *Biog.* Sultán de los turcos que fué hijo de Orcán, y á quien sus súbditos apellidaron Kobilovitz, que significa Obrero de Dios.

Nació Amurates hacia el año 1319 de la era cristiana y sucedió á su padre Orcán por muerte de su hermano Solimán en 1360. Siguiendo la línea de conducta que éste y aquél le habían trazado, inauguró su reinado apoderándose, desposeyendo á los griegos, de la Tracia y de Andrinópolis, de la cual hizo su capital con preferencia á Ancira (ciudad situada en el centro del Asia Menor), cuya conquista había efectuado en aquel mismo tiempo y obligó al emperador griego Paleólogo á pagarle tributo y comprometerse á servirle en sus expediciones, como lo cumplió en las que el sultán hizo contra los rebeldes amires seleucidas á quienes obligó á someterse.

Terminó de organizar los genízaros, tropa de infantes cuya creación se le atribuye erradamente, por haber sido establecida por Orcán su padre, y ordenó que la mayor parte estuviese compuesta de jóvenes fanáticos, muchos de familias cristianas, á las que les eran arrebatados los niños y á los que se les inculcaba con el mayor cuidado la religión de Mahoma, estableciendo una severa disciplina que á semejanza de las órdenes militares del cristianismo, también tenía algo de religiosa. Estos soldados y los llamados Spahis, tropa de caballería, formaron lo más granado de su ejército, en el cual eran muy considerados, y á quienes de los terrenos conquistados se repartían lotes de que disfrutaban durante toda la vida, distinguiéndose de los antiguos feudos tan sólo en no ser hereditarios.

Por el año 1362 los búlgaros, los servios y los húngaros, pueblos cristianos que veían con zozobra la preponderancia de los turcos en Europa, se coligaron contra Amurates y formando un formidable ejército se adelantaron en son de guerra hasta las orillas del Maritza, con objeto de poner dique á las conquistas del turco; mas habiendo éste salido á su encuentro, derrotólos y puso en vergonzosa fuga, con lo que aumentó aún más su poderío con todo aquello en que disminuyó el de sus contrarios.

Cuéntase que por este tiempo ó poco después envió Amurates al príncipe de Servia unos embajadores que con una mula cargada de mijo se presentaron ante el príncipe á quien dijeron: «Nuestro sultán tiene tantos soldados como hay granos en este costal;» á lo que el servio mandando que fuese arrojado el mijo á las aves de su corral que se arrojaron sobre él y en breves instantes lo devoraron, contestó: «Así perecerán vuestros guerreros, y ya veis que no hay muchos.» Dícese que á la raíz de este suceso los servios alcanzaron una victoria contra sus enemigos; pero lo que aparece cierto es que en el año 1382 Amurates desposeyó á los búlgaros de Sofía y que siete después, en el 89, dió á los príncipes de Bosnia y Servia la célebre batalla de Cassovia, más conocida por la *batalla del campo de los mirlos*, en la cual, después ya de la victoria perdió el primero de los Amurates la vida, vilmente asesinado, según unos, por un soldado persa, según la mayoría, por el servio Milose Kobilovitz, quien diciéndose tránsfuga, llegó hasta él y le cosió á puñaladas.

Murió el sultán sobre el mismo campo de batalla y sus soldados sedientos de venganza hicieron perecer ante los propios ojos de su señor, ya casi cegados por la agonía, a los principales prisioneros que habían hecho y entre quienes se contaba el príncipe de Servia.

Fué el reinado de Amurates I de veintinueve años y contaba setenta cuando ocurrió su muerte. Ganó veintisiete batallas y le sucedió su hijo Bayaceto.

– AMURATES II: *Biog.* Sultán de los turcos, que fué hijo y sucesor de Mahometo I. Subió al trono Amurates en el año 1421 y los primeros días de su reinado tuvo que consagrarlos á combatir á un impostor que con ayuda del emperador griego y diciéndose hijo de Bayaceto que había desaparecido en la batalla de Ancira, maquinaba llegar al poder.

Vencióle por fin y le hizo perecer ahorcado y deseando tomar venganza del auxilio que le habían prestado los griegos ó aprovechándose de la ocasión, entróse en tierra de sus vecinos, puso sitio á Constantinopla, y quizá la hubiese obtenido á no haberle obligado á separarse de sus muros la noticia llegada de Asia de que su hermano se le había rebelado.

Voló Amurates á castigar á su traidor hermano y habiéndose apoderado de él, sin que ninguna consideración lo estorbase le mandó colgar de una higuera en los alrededores de Nicea; dirigióse luego contra los venecianos señores á la sazón de Tesalónica y se la tomó por asalto en 1430 y al año siguiente extendió su autoridad hasta Janina y Croya capital de la Albania y que en rehenes le entregó á sus cinco hijos según unos, á su hijo Jorge según otros.

Dió luego muchos combates en Dalmacia, en la Servia, en la Valaquia y hasta en la Transilvania en los que salió victorioso, mas en el año 1442 Juan de Uniade con un ejército de 15 000 hombres derrotó é hizo pedazos uno muchas veces mayor de turcos junto á Hermanstadt, y á esta rota siguieron muy de cerca otros descalabros y después de una especie de cruzada que llevó hasta Bulgaria Ladislao, pidió Amurates la paz y se ajustó una tregua por diez años.

Juraron el cristiano y el musulmán el uno sobre los Evangelios y el otro sobre el Alcorán cumplir lo concertado; pero bien pronto, con el pretexto de no ser valederos aquellos contratos con un infiel, rompieron los cristianos lo tratado y reuniendo un numeroso ejército llegaron hasta Varna, donde les atajó el camino Amurates con otro no menos numeroso.

Mandó el turco pasear el tratado clavado en la punta de una lanza por delante de sus filas antes del rompimiento de las hostilidades para recordar á sus soldados la perfidia de sus contrarios y la ninguna esperanza que tenían de hallar cuartel, si la suerte les era contraria y después arrojóse con tan inusitado brío en medio de la pelea con los suyos, que destrozó á los cristianos que sembraron de cadáveres el campo de batalla muriendo en esta ocasión además de Ladislao, el rey de Hungría, el legado pontificio que iba en el ejército y muchos principales caballeros. (10 de noviembre de 1444.)

Dos años después sometió á casi toda la Morea y penetró en el Epiro, mas aquí interpúsose en su camino Jorge Castrioto, el mismo que había vivido muchos años junto á él y le impidió seguir más adelante.

En 1448, Juan de Huniade vino á distraerle de esta guerra, penetrando en Servia con un ejército. En la llanura de Cassovia, en el mismo sitio donde se había dado la batalla del Campo de los mirlos cincuenta y nueve años antes, se encontraron los dos ejércitos.

Fué reñidísima la pelea, mas al cabo quedó vencedor Amurates que mandaba un ejército que se hace subir á 150 000 hombres. Juan de Huniade salvó la vida gracias á la velocidad de su caballo, pero la mayor parte de sus guerreros perecieron.

Continuó luego la guerra contra el príncipe de Albania Jorge á quien los turcos llamaban el bey Alejandro Scanderberg, sitió á Croya y envió ejército sobre ejército para someterle, pero no lo consiguió; murió el 11 de febrero de 1451 en Andrinópolis á la edad de 75 años sin haber logrado aquel deseo.

Este sultán abdicó repetidas veces y otras tantas volvió á tomar las riendas del Estado por los reveses, trastornos y rebeliones que sufrieron los otomanos en su ausencia. Sucedióle Mahometo II.

– AMURATES III: *Biog.* Sultán de los turcos. Sucedió Amurates á Selim II su padre, en el año 1573 y dió principio á su reinado larga carrera de crímenes y vicios haciendo estrangular á sus cinco hermanos, niños de tierna edad.

Hizo luego la guerra á los persas y obtuvo sobre ellos varias victorias, que engrandecieron con

tres provincias su imperio y su gran guazir Si-nán Bajá, bravo y entendido guerrero, se apoderó de Raab, plaza importantísima de la Hungría.

Los croatas y el ejército del emperador Rodolfo II derrotaron sus huestes después, y en el año 1595 murió cumplidos los cuarenta y ocho años de edad.

– AMURATES IV: *Biog.* Sultán de los turcos; sucedió Amurates á su tío Mustafá en el año 1622 y fué uno de los príncipes que más engrandeció el poder otomano. Combatió contra los polacos y los persas y á éstos les quitó á Bagdad, ciudad que tomó por asalto en 1638.

Llegó hasta tal punto su pasión por el vino que no vaciló en levantar la prohibición que, según el Alcorán, Alá había hecho á los mortales por mediación del Profeta.

Murió á consecuencia de una vida desordenada, en 8 de febrero de 1648, según unos á los 31 años de edad, según otros á los 42.

– AMURATES V (MOHAMED): *Biog.* Sultán de los turcos, hijo de Abd-ul-Medjid y sobrino y sucesor de Abd-ul-Aziz. N. en 1841. Comenzó á reinar, á virtud de la forzosa abdicación de su tío, en 30 de mayo de 1876. La ley otomana le había impedido heredar á su padre, pero le llamaba al trono después de la muerte de Abd-ul-Aziz. Éste modificó el orden de sucesión y designó á su propio hijo como presunto heredero, en tanto que aislaba á Mahomed entre mujeres para que el abuso de los placeres le enervase. Amurates hizo concebir á todas las naciones las más lisonjeras esperanzas. Su padre se había cuidado de procurarle una educación esmerada y se decía que el nuevo sultán hablaba francés, inglés, italiano y árabe, que conocía y amaba la civilización europea, y que su gobierno iba á señalar una era de reformas. Desgraciadamente la maligna previsión de su tío produjo los funestos resultados que eran de temer. En los momentos en que Turquía mantenía una guerra con Servia y Montenegro, cuando faltaban los recursos y se había agotado el crédito, el jefe del Estado, acometido de enajenación mental, se apartaba de los negocios. La enfermedad, que en un principio se juzgó pasajera, hízose al fin incurable, y como la conclusión del armisticio convenido con la Servia exigía la acción directa del sultán, el consejo de regencia que se había nombrado terminó sus funciones, la incapacidad de Amurates fué solemnemente declarada y el 31 de agosto de 1876, su hermano Abd-ul-Hamid subía al trono. Mahomed vive desde entonces, privado de libertad, en un palacio de Constantinopla.

AMURCA (de igual voz lat.): f. ant. ALPECHÍN.

AMURCAR: a. Dar el golpe el toro con las astas. Jocosamente se dice también de las personas.

> Amotinada la edad
> El cuerpo se le espeluzna,
> Los cueros se le encienden,
> Las canas mismas AMURCAN.
>
> QUEVEDO.

AMURCO: m. Golpe que da el toro con las astas. Jocosamente se dice también de las personas.

AMURCÓN, NA: adj. Que amurca ó topa. En estilo jocoso se aplica igualmente á las personas.

> ... por lo menos no había de poder ser cornudo ninguno que no tuviese su carta de examen, aprobada por los protocornudos y AMURCONES generales: etc.
>
> QUEVEDO.

AMURGA: *Geog.* Monte de la isla de la Gran Canaria, en el p. j. de Las Palmas, sit. al S. de la isla.

AMURRARSE: r. *Chil.* AMODORRARSE.

AMURRIO: *Geog.* P. j. en la prov. de Alava y aud. territ. de Burgos, con 9 villas, 76 lugares, 6 aldeas, 300 caseríos y más de 100 viviendas aisladas, que componen 12 ayunts., á saber: Amurrio, Arciniega, Arrastaria, Ayala, Berguenda, Lezama, Llodio, Oquendo, Urcabustáiz, Valdegovia, Valderejo y Villanañé: 17 000 habitantes. Confina al N. con los montes Gorbea, y Altube, que le separa de Vizcaya, al E. con el part. de Vitoria, al S. O. con Burgos y al O. con Vizcaya también. Báñanlo los ríos Nervión, Bayas, Elizarra, Altube y otros. Lo cruzan la carretera de Vitoria á Bilbao y el f. c. de Castejón á Bilbao.

– AMURRIO: *Geog.* Lugar con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 1 144 habits. Sit. en las orillas del río Nervión, entre montes y colinas, en la carretera general y f. c. de Castejón á Bilbao y carretera provincial de Vitoria á Valmaseda. Terreno árido pero muy trabajado; cereales, sidra, avellana, hortalizas; ganadería; fábrica de aguardiente.

AMUSCO, CA: adj. MUSCO.

– AMUSCO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Astudillo, prov. y dióc. de Palencia; 1 690 habits. Sit. en el f. c. de Venta de Baños á Santander, cerca del canal de Castilla, en terreno llano regado por los ríos Ucieza y Carrión. Cereales y vino llamado de las Nueve Villas; fábricas de almidón de trigo y lana. La iglesia parroquial es un edificio de piedra labrada y de formas gigantescas. Hasta el siglo XVII se conoció esta villa con el nombre de Famusco.

AMUSGAR (del ár. *masqui*, inclinado de oreja): a. Echar hacia atrás las orejas el caballo, el toro, etc., en ademán de querer morder, embestir ó tirar coces. U. t. c. n.

– AMUSGAR: fig. y fam. Recoger la vista para ver mejor, ó bajar la cabeza en señal de vergüenza, miedo, ó por cualquiera otra causa.

> ...fuíme por un lado, y, en viéndome, AMUSGÓ las orejas, por el conocimiento ó por el temor que me tenía.
>
> VICENTE ESPINEL.

AMUSGOS: *Geog.* Pueblo de Méjico, con 667 vecinos, situado á 25 leguas de Jamiltepec y 110 de Oajaca; es cabecera de municipalidad.

AMUSIO: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios de la familia de los pectínidos, caracterizado por tener concha lisa ó con estrías radiantes, equivalva, entreabierta anterior y posteriormente. En el interior presenta la concha muy frecuentemente costillas radiantes. Se encuentran fósiles en los terrenos posteriores al lías.

AMUSO: m. *Arq.* Superficie perfectamente plana, y no losa de mármol, que lleva una rosa de los vientos como suponen algunos autores, que han interpretado mal á Vitrubio, en el pasaje que se cita como autoridad á continuación.

> ... se ponga á niuel labrado y polido, vn AMUSO, que es y se ha de hazer de mármol, ó de otra piedra á modo de vn pedestal, y sobre el centro del que ha de ser redondo...
>
> URREA.

AMUSQUILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Valoria la Buena, prov. de Valladolid, dióc. de Palencia; 268 habits. Sit. en una pequeña altura, á la derecha del río Esgueva. Terreno de mediana calidad; cereales y vino.

AMUSSAT (JUAN ZULEMA): *Biog.* Cirujano francés. N. en Saint-Maixent (Deux-Sevres), en 1796. Empezó su carrera de cirujano hacia los últimos años del Imperio; pasó en el hospital de Salpetrière muchos años de interno, bajo la dirección de Mr. Esquirol, y fué nombrado ayudante de la Facultad de Medicina de París. Inventó y perfeccionó muchos instrumentos de Cirugía y de disección. Dió también á conocer la facilidad de cortar las hemorragias ligando las arterias y las venas, y demostró el peligro de la introducción del aire en las venas durante las operaciones. Entre numerosas memorias publicó: *Lecciones de M. Amussat sobre las retenciones de la orina*, y otro libro sobre la *Introducción del aire en las venas*, Memoria premiada por el Instituto.

AMUSTIAR: a. Poner mustio. Ú. m. c. r.

AMUYÓN: m. *Bot.* Se da este nombre en las islas Filipinas al árbol silvestre *Unona cauliflora* (del P. Blanco), de la familia de las *anonáceas*.

AMYOT (SANTIAGO): *Biog.* Escritor francés. N. en Melún el 30 de octubre de 1513; M. en Auxerre el 6 de febrero de 1593. Ejemplo elocuente de lo que puede una voluntad poderosa puesta al servicio de una buena idea, Amyot, que pertenecía á una familia, más que escasa, falta de recursos, siendo muy joven todavía, marchó á París con el propósito de asistir á las cátedras públicas del Colegio de Francia, fundado por Francisco I: ganó el sustento sirviendo á varios estudiantes ricos, de cuyos libros se aprovechaba, y derrochando un verdadero tesoro de energía, aprendió el latín, el griego, la Filosofía y las Matemáticas; comenzó á obtener la recompensa debida á sus esfuerzos al ser nombrado catedrático de latín y griego en la Universidad de Bourges, y más aun al concederle Francisco I la abadía de Bellesane, de pingües beneficios. Siempre atento á sus aficiones literarias, utilizó su viaje á Venecia con el embajador de su patria, y otro después á Roma, con el cardenal Tournon, para consultar los textos más puros de Plutarco, su autor favorito. La fama de su saber fué causa de que se le designase para sostener en el concilio de Trento algunas pretensiones del rey de Francia, y fué premiada la habilidad que desplegó para el desempeño de aquella misión, con el nombramiento de preceptor de los hijos de Enrique II. La fortuna fué ya la servidora del antiguo criado: su discípulo Carlos IX le confirió el empleo de limosnero mayor del reino y recabó del pontífice la elevación de su maestro al obispado de Auxerre; Enrique III, también discípulo suyo, le otorgó el título de comendador de la órden del Espíritu-Santo. La suerte comenzó á serle contraria en el momento que parecía tenerla asegurada para siempre. Acusado injustamente de haber aconsejado la muerte de los Guisas, sin que nada valieran la actividad y virtudes que en el desempeño de su episcopado había dado á conocer, vióse objeto de fieras persecuciones que acabaron con su salud. Contrajo una fiebre lenta que le llevó al sepulcro á los 80 años.

Francia debe á este escritor una traducción completa de Plutarco, otra de siete libros de Diódoro Sículo y una obra original, titulada *Proyecto de elocuencia real*, impresa en 1805.

AN: Prefijo que equivale á *en* ó *in*, comportando en unas ocasiones carácter intrínseco, y privativo en otras; así, *an-helo*, deseo íntimo; y *an-estesia*, sin sentido. Considerado como sufijo, tiene significación varia: así, envuelve, carácter activo en *harag-án trujam-án*; gentilicio, en *alem-án*, *catal-án*; y puramente caprichoso ó imitativo, en *af-án*, *tafet-án*, etc.

– AN: prep. *Germ.* EN.

ANA (del lat. *ulna*, codo, braza): f. Medida de longitud, en unas partes más larga, y en otras menor, que el metro.

ANA (del gr. ἀνά, repetición): Cifra de que usan los médicos en sus recetas para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales.

ANA: *Geog. ant.* Río de España, por los árabes llamado Guadi-Ana ó Guadiana. Cuando los romanos dividieron la España en Tarraconense, Bética y Lusitania, este río fué en parte término divisorio de las tres provincias: la Tarraconense tocaba al Ana en la Puebla de Alcocer, se extendía la Bética hasta Ayamonte y desde la orilla opuesta hasta el Duero era Lusitania.

ANA: *Geog. ant.* Una de las cuatro pequeñas ciudades que formaban el antiguo distrito de Terapolis en el Ática, Grecia.

– ANA: *Geog.* V. SANTA ANA.

– ANA: *Geog.* Isla del grupo de Somerol ó San Andrés, Archipiélago Palaos, Micronesia, Oceanía, perteneciente á España. Es baja y con arbolado espeso.

– ANA: *Geog.* Nombre de uno de los tres distritos, el occidental, en que se divide la isla Upolu, del archipiélago Samoa, Polinesia. ‖ Uno de los nombres de la isla Wostok, perteneciente al archipiélago Manihiki ó Roggeween, Polinesia.

– ANA ó ANNA: *Geog.* Monte de Marruecos, entre los ríos Martín y Omara, cerca de la costa en que sobresalen las puntas Omara y Cotelle. Forma parte de la cordillera que por el O. de Tetuán va á terminar en Sierra Bullones. Tiene 2 206 metros de altitud.

– ANA ó ANNA: *Mit.* En la religión de los turanios de la Caldea, Anna regía el cielo del cual era espíritu y cuerpo, ó sea el cielo material y la inteligencia que gobernaba la materia celeste; componía con Ea, la tierra, y Mulge, el fondo del abismo, el conjunto de los dioses correspondientes á cada una de las tres regiones del universo. Hija de Belo y hermana de Dido, que después de la muerte de ésta huyó de Cartago á Italia, siendo recibida con benevolencia por Eneas; mas habiendo excitado los celos de

Lavinia y advertida en sueños por Dido, tomó la fuga, precipitándose en el Numicio. Desde entonces fué honrada como ninfa de este rio bajo el nombre de Anna Larenna.

– Ana: *Biog.* Princesa fenicia. Vivió en el siglo IX antes de J. C. Era hermana de Pigmaleon, rey de Tiro; supónese que, como su hermana Dido, estuvo casada con Siqueo, y que cuando la revolución de la nobleza en que ellas tomaron parte fracasó, costando la vida á Siqueo, Ana acaudilló con Dido (88 la emigracion aristocrática que fué á establecerse en la costa norte de África fundando á Cartago.

– Ana (Santa) *Biog.* Profetisa. No se conoce á punto fijo la época del nacimiento, ni la de la muerte de Ana. A juicio de escritores piadosos, Santa Ana y su hijo Samuel presentan alguna analogía con la madre del Redentor y con éste por las circunstancias de su vida. «El espíritu profético de *Ana*, dice un biógrafo, penetra la profundidad de las vías de la Providencia, revelándose en el cántico suyo después de haber ofrecido á su hijo en el templo». «No solamente, prosigue diciendo el mismo biógrafo, no solamente anuncia la sublimidad de los designios de Dios, sino que anuncia asimismo la dominación definitiva del Mesías y el triunfo de su Verbo: *Deus scientiarum dominus est: ipsi preparantur cogitationes. Dominus judicabit fines terræ et dabit imperium regi suo et sublimabit cornu Christi sui*». La Iglesia católica apostólica romana, que incluye á la profetisa Ana en el número de las santas, honra la memoria de la virtuosa madre de Samuel en el día primero del mes de septiembre.

– Ana (Santa): *Biog.* N. á mediados del siglo primero antes de Jesucristo, en Bethleem, de la tribu de Judá, á dos leguas de Jerusalén; M. en Jerusalén cuando había cumplido 79 años. Es de notar que en las escrituras canónicas del Nuevo Testamento no se lee este nombre, ni el de S. Joaquín, esposo de Sta. Ana y padre de la Virgen María; y es de notar asimismo que algunas escrituras antiguas en que se hallan, inspiran muy escasa confianza. Algunos Padres de la Iglesia mencionan en sus escritos lo mismo á Santa Ana que á S. Joaquín, siendo entre ellos san Epifanio el primero en cuyos escritos aparecen uno y otro nombre. Lo cual no es obstáculo para que los biógrafos de esta Santa, entre ellos muy especialmente el P. Croisset, agoten en favor de la Santa las manifestaciones más expresivas del entusiasmo. «No admite duda, dice el autor del *Año cristiano*, que Sta. Ana nos dejó el modelo más perfecto que tenemos de la vida interior y escondida con la práctica de las más raras virtudes.» Más de 40 años hacía, dice Bravo y Tudela, que estaba casada Sta. Ana sin haber tenido sucesión, esterilidad que entre los judíos se reputaba como una especie de oprobio, porque asegurados de que el Mesías había de nacer de una mujer de la raza hebrea, consideraban á las mujeres infecundas como de raza inferior ó maldita. Vivía, pues, Sta. Ana en esta especie de humillación, humillación que ella soportaba resignada porque era de suyo humilde y buena y no tenía ya esperanzas, dado lo avanzado de su edad, de hallar remedio para esta situación triste. Tanto rogó á Dios, sin embargo, que la concediese un hijo y tan de corazón ofreció consagrarlo al templo para su servicio si se lo concedía que, según Bravo y Tudela, conforme en esto con el P. Croisset, Dios oyó benignamente la petición que él mismo había inspirado y concedió al matrimonio una hija, que fué andando el tiempo María, madre de Dios. Santa Ana cumplió lo prometido consagrando á María al servicio del templo de Dios, y murió tranquilamente en edad muy avanzada. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de esta santa el día 26 de Julio, aniversario de su muerte: la oración de la misa en este día es en honor de la santa.

– Ana: *Biog.* Delfina del Vienesado. M. en 1296. Sucedió á su hermano Juan I (1282) en la soberanía del Delfinado, cuya posesión le disputó Roberto, duque de Borgoña. Ana mantuvo sus derechos con energía, surgiendo de aquí una guerra que terminó por los buenos oficios de Felipe *el Hermoso*, que indemnizó al pretendiente, conservando la Delfina los estados de su mayores. A su muerte fué enterrada en el monasterio de Saletta que ella había fundado.

– Ana Bolena: *Biog.* Segunda esposa de Enrique VIII de Inglaterra. N. hacia el 1500; M. en 1536. Era hija de Tomas Boleyn, verdadero apellido de la biografiada, y nieta, por su madre, del duque de Norfolk. En sus primeros años vivió en Francia, á donde acompañó á María de Inglaterra, esposa de Luis XII, observando en la corte de este monarca una conducta nada recatada y siendo conocida por la *Paja larga* inglesa. De regreso á su patria, entró, en calidad de camarista, al servicio de Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII. Ana contaba entonces 26 años, el rey 38 y Catalina de Aragón 46. Esta gozaba escasa salud, y de sus cinco hijos solamente la sobrevivió María. Enrique conoció á la que más tarde había de ser su esposa, ó fijó por primera vez su atención, en un baile que el cardenal Wolsey dió en el palacio arzobispal de Battersea. Notó bien pronto el rey que Tomás Percy, hijo del conde de Northumberland, había obtenido los favores de la que él amaba, y para deshacerse de este rival, ordenó al conde que sin pérdida de tiempo hiciera casar á su hijo. Creyó el monarca poder ya lograr sus deseos, y al efecto trató de conquistar á la joven Bolena con poesías que respiraban ardiente pasión; pero cuando pidió que sus esfuerzos fueran recompensados, oyó de labios de Ana estas palabras que en otro tiempo dirigió Isabel Grey á Eduardo VI: «Soy demasiado honrada para ser vuestra favorita, y demasiado poco para ser vuestra esposa.» Entonces fué cuando Enrique VIII comenzó á abrigar dudas acerca de la legitimidad de su matrimonio con Catalina, que había estado casada antes con Arturo, príncipe de Gales y hermano de Enrique. Y como hubiese leído, abriendo el Antiguo Testamento, en el cap. XVIII del *Levítico*, versículo XVI: «la desnudez de la mujer de tu hermano no descubrirás, porque es la desnudez de tu hermano,» sintió penetrar el remordimiento en su alma, según decía, y se creyó maldito de Dios mientras no se separase de Catalina, con la que llevaba 18 años de matrimonio. ¡Conciencia singular la suya, que no despertó en tan largo tiempo, y que para sentir el remordimiento necesitó el acicate de una mujer bella! Con razón censura un autor moderno estas sutilezas, y hace observar que en el propio Antiguo Testamento, algunas páginas después, en el cap. XXV, versículo V del *Deuteronomio*, pudo haber leído el monarca inglés, si obrara de buena fe, estas otras palabras: «Cuando algunos hermanos estuvieren juntos, y muriese alguno de ellos, y no tuviese hijo, la mujer del muerto no se casará fuera con hombre extraño: su cuñado entrará á ella, y la tomará por su mujer, y hará con ella tal parentesco,» que era el caso en que se hallaba Enrique VIII respecto á Catalina. No nos corresponde hablar aquí de las vicisitudes por que pasó la solicitud de divorcio que Enrique dirigió al papa, y que originó, por la negativa del pontífice, el cisma de Inglaterra. Wolsey, que se había resistido á la voluntad del monarca, perdió la confianza de éste: Ana Bolena se declaró su enemiga; firmóse un acta de acusación en su contra, y por fin, cuando se le conducía preso á Lóndres, murió en 1530. Al regreso de un viaje á Francia, Enrique VIII, después de haber esperado este momento cinco años, casó, en 1532, secretamente con Ana Bolena en un aposento retirado del palacio de White-Hall. Fueron testigos de la ceremonia Norris y Heneage, gentiles hombres de cámara y Ana Savage, servidora de Ana Bolena. A todos se exigió el mayor secreto y de aquí que se ignore la fecha exacta de la ceremonia, pues mientras los católicos la suponen verificada en 25 de enero de 1533, con lo que Isabel, hija de este matrimonio, viene á resultar hija adulterina, los protestantes afirman que se celebró en 14 de noviembre de 1532. En la primavera de 1533 el embarazo de Ana Bolena hizo imposible la continuación del secreto, por lo que se consultó al clero de Inglaterra, y en virtud de la respuesta que éste dió, el arzobispo Cranmer declaró en 23 de mayo contumaz á Catalina, porque se negó á comparecer ante él, y anuló su enlace con Enrique VIII, reconociéndose por otra sentencia, publicada cinco días después, la legitimidad del contrado por el soberano con Ana. Esta dió á luz, el 7 de septiembre del mismo año, una niña que fué con el tiempo la reina Isabel. Pero el inconstante monarca había de hacer expiar muy pronto á su nueva esposa, los tormentos que ésta había hecho sufrir á Catalina. El día 1.º de mayo de 1536 celebróse en Greenwich un torneo en el que fueron los mantenedores lord Rochford, hermano de Ana Bolena, y Norris, favorito del soberano. Ana dejó caer á la arena su pañuelo, que Norris cogió apresuradamente y devolvió en la punta de la lanza á la soberana, después de haberse enjugado con él el sudor que bañaba su frente. Enrique sintióse acometido por los celos, palideció, levantóse con aspecto irritado, y el torneo quedó sin terminar. A las pocas horas fueron presos todos los amantes verdaderos ó supuestos de Ana Bolena, siéndolo también ella al día siguiente. Llevada á la Torre de Londres, cayó de rodillas y tomando á Dios como testigo de su inocencia exclamó: «¡Estoy pura de todo pecado, Jesús mio!» Amargo llanto sucedió á esta invocación, y tras las lágrimas la acometieron carcajadas de loca, con algunos intervalos en que poseída de la mayor desesperación se retorcía los brazos, pensando en el dolor que experimentaría su madre, ora la creyese culpable, ora inocente. Un tribunal compuesto de veintiséis lores y reunido en una de las salas de la Torre, había de juzgarla. El rey tuvo la crueldad de hacer figurar entre los jueces al primer amante, Percy, conde de Northumberland, al padre de la acusada y al conde de Norfolk, su tío materno. Percy vino á ocupar su asiento en el tribunal, pero muy pronto se sintió enfermo, y hubo de retirarse, muriendo pocos meses después. El conde de Norfolk presidía á los demás jueces. Ana compareció el 15 de mayo, y ocultando las torturas de su alma presentóse con noble y tranquilo aspecto. Las acusaciones más formidables contra ella se debieron á mujeres, entre ellas lady Rochford, cuñada de la reina. Ésta, que á toda costa quería deshacerse de su marido y de Ana, había solicitado y obtenido, juntamente con mistress Cosyns y Stonor, que odiaban también á la prisionera, el encargo de expiarla constantemente. Dormían á la cabecera de su lecho, sorprendían las palabras que el sueño ó la fiebre le arrancaban, dirigíanla numerosas é intencionadas preguntas, y participaban á los jueces, interpretándola torcidamente, cualquier frase equívoca que saliese de sus labios. No fué mucho más digna la conducta del presidente, tío de la acusada; pues mientras ésta declaraba, interrumpíala con frecuencia, para murmurar en voz baja y con tono despreciativo: «¡bah bah bah!» La procesada fué declarada culpable de los crímenes de adulterio, incesto y traición, ignorándose si sus dos parientes votaron en pro de la acusación. En su virtud y para complacer al rey, se la condenó á ser decapitada ó quemada viva, sentenciando el mismo tribunal á su hermano lord Rochford á ser descuartizado. En cumplimiento de la sentencia, Ana fué llevada al cadalso el 19 de mayo del citado año 1536. Dirigiéndose á los asistentes, pronunció desde la Torre de Lóndres, lugar del suplicio, estas palabras: «Cristiano y buen pueblo: voy á morir por satisfacer á la ley: no acuso á nadie, ni siquiera á mis jueces. ¡Que Dios salve al rey y le conceda un largo reinado! Es un noble príncipe, es el más generoso de los hombres: siempre se mostró conmigo dulce y cariñoso. ¡Que Dios me perdone!» Recogió después sus cabellos, para que no embotasen el golpe, se arrodilló, rodeó sus pies con el vestido, dejó que la vendaran los ojos y poniendo su cabeza en el tajo, murmuró segundos antes de que cayera la cuchilla: «Jesús, te suplico recibas mi alma!» Dos días antes fueron decapitados Rochford, hermano de Ana, Norris y Weston; Smeaton, como plebeyo que era, fué ahorcado: todos estos pasaban por amantes de la reina. Catalina, la primera esposa de Enrique, había fallecido en el mismo año. El rey que había llorado su muerte, mostró cuanto odio le inspiraba la segunda, vistiendo de blanco el día que ésta fué sacrificada y disponiendo una cacería á la que marchó no bien oyó el cañonazo que le anunciaba la realización de su venganza. Poco tiempo antes Cranmer, primado de Inglaterra, publicó el divorcio de Ana y el monarca inglés, declarando ilegítima á Isabel, hija de este matrimonio, de la misma manera que al anular el casamiento de Enrique y Catalina, declaró indigna de la corona á María Tudor, hija de éstos. El soberano completó su desprecio hacia la infeliz decapitada casándose en la mañana del 20 de mayo, es decir, al día siguiente de la ejecución, con Juana Seymur, dama de Ana Bolena, como ésta lo había sido de Catalina.

– Ana Comneno: *Biog.* Hija de Alejo I, emperador de Oriente. Nació el 1.º de diciembre

de 1083; M. en 1148. Fué una de las mujeres que brillaron en medio de las largas dinastías bizantinas, tan pobres en hombres de genio. Después de recibir la prolija instrucción de su tiempo, pasó su juventud consagrada al estudio de la Elocuencia, la Poesía, la Filosofía y las Matemáticas; pero, andando el tiempo, al amor á las ciencias unió una desmedida ambición y el afán del poder. Erudita y filosofa, ambiciosa é intrigante, Ana Commeno es la viva espresión de su época. Como princesa de sangre imperial, tomó parte en los complots domésticos y en los odios de familia que trastornaron de tiempo en tiempo á Constantinopla; como escritora, tuvo la fastidiosa erudición y el supersticioso y pueril fanatismo de un fraile griego al par que el pedantismo y el mal gusto de un retórico. Aunque esposa del sabio Nicephoro Bireneo, que aspiraba al reposo y á la oscuridad para consagrarse al estudio, de tal modo se apoderó de ella la nostalgia del trono, que no sólo se arrastró á las plantas de su padre para pedirle desheredara á su hermano Juan, sino que cuando éste ciñó la corona, conspiró de la manera más desembozada para arrancársela de las sienes. Descubierto el complot y vencida por la clemencia de su hermano, se contentó con reinar sobre los hombres de talento de su época, y á falta de soldados y cortesanos tuvo una corte de poetas y filósofos, retóricos y gramáticos.

Ana hizo la biografía de su padre Alejo I en un libro, titulado, Ἀλεξιάς (Alexiada). Esta obra, aunque apasionada, difusa y de estilo pedantesco, es una de las mas interesantes de la colección bizantina. Ana relata en ella la primera cruzada y no trata de disimular el horror que la inspiran los cruzados y el nombre latino. Se dice, no obstante, que no fué insensible á los meritos personales del cruzado Bohemundo, duque de Tarento, á quien la historiadora ensalza ó rebaja alternativamente como si obedeciera á los impulsos de un amor contrariado ó satisfecho.

La primera edición de la *Alexiada* en lengua griega es la publicada por David Hoeschel (Ausburgo. 1610). La mejor, la de Schopen (Bonn, 1839, 2 vol).

– ANA DE AUSTRIA *Biog.* Cuarta y última esposa del rey Felipe II. Era la hija mayor del emperador Maximiliano II y de D.ª María de Austria. N. en Cigales, junto á Valladolid, en 1.º de noviembre de 1549, cuando sus padres gobernaban á España por ausencia de Carlos V y de su hijo. Se hallaba prometida al príncipe D. Cárlos, que murió en Madrid en 1568, y habiendo enviudado luego el rey, la escogió por mujer y con ella se desposo en 1570, siendo la primera archiduquesa que ocupó el trono de España. Vino á España, desde Flandes, en la Escuadra del conde de Bosss, con el Gran Prior D. Fernando de Toledo, y habiéndose dado á la vela el 26 de setiembre de 1570, llegaron á Santander el 3 de octubre. Allí esperaban á la nueva reina el cardenal arzobispo de Sevilla y el duque de Béjar, los que la condujeron por Burgos y Valladolid á Segovia, donde se efectuaron las bodas el día 12 de noviembre.

Esta reina fué más fecunda que las anteriores esposas de Felipe II. En 4 de diciembre de 1571 dió á luz en Madrid al príncipe Fernando, y como poco antes, el 7 de octubre, se había ganado la memorable batalla de Lepanto, el papa Pío V dió el parabién á la reina acompañado de la *Rosa de oro.* En 12 de agosto de 1573 tuvo otro hijo, Cárlos Lorenzo: y en 12 de julio de 1575 el tercero, llamado Diego. Todos tres murieron, y sólo se logró el cuarto, nacido en Madrid, á 14 de abril de 1578, luego *Felipe III.* Una hija nacida en 14 de febrero de 1580, María, murió también á los tres años, cuando ya había fallecido la reina. Ésta y D. Felipe pasaron á Badajoz en aquel año de 1580, para estar más cercanos al ejército que hacía la campaña de Portugal; allí enfermaron gravemente ambos esposos, y D.ª Ana murió el 26 de octubre, á los 31 años de edad no cumplidos. Su cadáver fué conducido al mes siguiente al monasterio del Escorial.

– ANA DE AUSTRIA: *Biog.* Reina de Francia como esposa de Luis XIII, hija de Felipe III, rey de España. Nació el 22 de septiembre de 1601 y casó con el monarca francés el 9 de noviembre de 1615. Este enlace se había proyectado en vida de Enrique IV; pero éste opuso siempre inconvenientes. Cuando murió, en 14 de mayo de 1610, su viuda María de Médicis renovó las negociaciones que dieron por resultado el doble enlace de Isabel de Borbón, hija de Enrique IV y de María, con el príncipe de Asturias D. Felipe, luego Felipe IV, y el de Ana con el nuevo rey de Francia Luis XIII. Estos enlaces se llevaron á efecto con objeto de asegurar la paz entre ambas naciones y renunciando las infantas á los derechos que tenían respectivamente á las coronas de Francia y España para



Ana de Austria

evitar que en ningún tiempo se reunieran en una misma cabeza. La joven reina de Francia era bastante hermosa, muy blanca y de arrogante figura; pero no consiguió atraerse el cariño de su esposo, figuró con frecuencia entre los que censuraban y combatían el gobierno y se hizo algún tanto sospechosa por sus simpatías hacia España. Por otra parte, acogía con mucho agrado las galanterías de los cortesanos, y los más favorecidos por ella fueron el duque de Bellegardé, el duque de Montmorency y el duque de Buckingham. Con este último respetó poco las conveniencias, y en una ocasión, paseando en los jardines de Amiens, la reina y el duque, se alejaron tanto de las damas y escuderos que formaban la comitiva de aquélla, que los perdieron de vista. Desde entonces Luis XIII y Ana vivieron completamente separados, aunque aparentando la buena armonía que debe haber entre esposos. Algunos historiadores aseguran que el famoso *Máscara de hierro* era hijo de Ana de Austria y del duque de Buckingam. El cardenal Richelieu fué acérrimo enemigo de la reina; dicen algunos que la causa de esta enemistad era el despecho, porque Ana había rechazado sus pretensiones; pero en realidad la política del cardenal se explica perfectamente por el interés natural en todo valido de combatir influencias rivales: el nombre de la reina figura en todas las conspiraciones contra el rey ó su primer ministro. Después de 22 años de separación, reconciliáronse Luis XIII y Ana gracias á Luisa de La Fayette. El rey fué á visitar á ésta en el convento de Chaillot, permaneció con ella cuatro horas, y habiéndosele hecho demasiado tarde para regresar á Vincennes ó á Saint Germain, determinó pasar la noche en el Louvre, donde sólo había un lecho, el de la reina. Luis cedió á la necesidad, y á esta reconciliación se atribuye el nacimiento de Luis XIV.

Murió Luis XIII en 1643 y dejó encomendado el gobierno durante la menor edad de Luis XIV á la reina con un consejo de regencia presidido por el príncipe de Condé. Pero Ana consiguió que el Parlamento de París la nombrase única regente, y ésta entregó la dirección de los asuntos públicos á un nuevo valido, el cardenal Mazarino. Los enemigos de Richelieu, presos, desterrados ó fugitivos, volvieron á la corte y obtuvieron cuanto pedían; la regente se mostró pródiga en exceso y á manos llenas daba el oro y los empleos. El Tesoro se agotó, la bancarrota era inminente y toda la Francia protestaba, culpando principalmente al ministro italiano. Estalló la guerra de la Fronda, se combatió en las calles de París y al mismo tiempo los españoles, á los que se había pasado el príncipe de Condé, recuperaban plazas perdidas y amenazaban invadir la Francia. Pero Ana y Mazarino no se arredraron: sometieron á la altanera nobleza, sujetaron al populacho de París. la casa de Austria, á que la reina pertenecía, fué vencida. Francia conservó su ascendiente, la autoridad real su fuerza y Luis XIV pudo recoger íntegra la gran monarquía que había fundado Richelieu.

En los últimos años de su vida, Ana se consagró á ejercicios piadosos y prácticas de devoción. En 1663 su salud comenzó á resentirse; se le formó un cáncer en el pecho, sufrió ataques de violenta fiebre y de erisipela, y al cáncer se unió un absceso al brazo que le producía dolores agudísimos y continuos; su cuerpo era una llaga y aun ponía excepcional cuidado en ataviarse. En los primeros días de 1666 apareció la gangrena y falleció el 20 de enero.

– ANA DE BEAUJEAU: *Biog.* Regente de Francia. N. hacia 1462; M. en 1522. Hija mayor de Luis XI, casó con Pedro, señor de Beaujeau y duque de Borbón. Regente durante la menor edad de su hermano Cárlos VIII, supo continuar la política de su padre basada en el engrandecimiento de la autoridad real y la oposición á la nobleza. Contando con la ayuda de los Estados y desplegando una firmeza varonil, deshizo en sus comienzos la alianza de príncipes y señores conocidos con el nombre de *guerra loca*, derrotando en la batalla de Saint-Aubin-du Cormier (1488) al duque de Orleans, que, retenido en una prisión, no recobró la libertad hasta que le fué devuelta por Cárlos VIII. El duque de Orleans llegó á ser rey de Francia; pero lejos de vengarse de su antigua enemiga, la colmó de honores y distinciones.

– ANA DE BRETAÑA: *Biog.* Reina de Francia, hija única de Francisco II duque de Bretaña y de Margarita de Foix. N. en Nantes, el 26 de enero de 1476, y en 1480 la casaron con Eduardo, príncipe de Gales, que tenía nueve años de edad y que fué asesinado dos años después por su tío, el duque de Glocester, que se apoderó del trono y tomó el nombre de Ricardo III; de modo que Ana, la futura reina de Inglaterra, quedó viuda á los siete años de edad. Pretendieron su mano el duque de Orleans (Luis XII), Maximiliano de Austria, presunto heredero del Imperio, y el conde de Richmond



Ana de Bretaña

último vastago de la ilustre casa de Lancaster. La princesa prefería al primero; pero razones políticas la indujeron á contraer matrimonio por medio de procurador con el Archiduque. Este enlace no llegó á consumarse, y cuando ya había muerto el duque Francisco, Ana casó con Carlos VIII de Francia, el 16 de diciembre de 1491, y tomó el título de reina duquesa. El duque de Orleans, á quien antes había amado, fué ahora víctima de su odio y persecución; habiendo fallecido el único hijo que Ana tuvo de Carlos VIII, aquél no ocultó su alegría, pues esta muerte le acercaba al trono de Francia, y ofendida la reina por el poco disimulo de aquél, indujo á su marido á que sospechara del duque y éste tuvo que abandonar la corte y su gobierno de Normandía. Ana gobernó el reino durante la expedición de Carlos VIII á Italia, y cuando éste murió y le sucedió en el trono de Francia Luis XII, ó sea el duque de Orleans, se retiró á sus Estados de Bretaña, después de haber dispuesto los suntuosos funerales que en memoria de Carlos se hicieron y por quien vistió luto de color negro, lo que era una innovación, puesto que las reinas lo habían llevado blanco anteriormente. Ana tenía entonces 23 años de edad y nunca había estado más hermosa. Luis XII, dando al olvido las persecuciones que había sufrido por causa de ella, pidió su mano, y el matrimonio se celebró el 8 de enero de 1499. El rey cedió á su esposa todas las rentas de Bretaña, con las que Ana sostuvo una corte fastuosa. Cuando Luis enfermó gravemente en Blois, y se creyó que iba á morir, la reina se apresuró á preparar su regreso á Bretaña, reunió todos sus diamantes, muebles y objetos de valor, con los que llenó cuatro barcos que surcaron el Loira en dirección á aquél país; pero el mariscal de Gie hizo detenerlos entre Saumur y Nantes, porque todas aquellas riquezas pertenecían en gran parte á la corona. Luis recobró la salud, y Ana puso en juego toda la influencia que ejercía en el ánimo de su esposo para vengarse de Gie. Éste había ganado sus títulos y honores en el campo de batalla y Luis XII le llamaba su amigo; pero bastó una sola palabra de Ana para que fuera desterrado y sometido á juicio como no

de lesa magestad, condenado á perder todos sus empleos y á quedar suspenso en su dignidad de mariscal durante cinco años con prohibición de presentarse en la corte en el mismo período.

Ana tenía de Luis XII una hija, Claudia, á quien destinaba como dote la Bretaña; y como aspiraba á separar esta provincia de la Francia, se oponía al matrimonio de Claudia con el duque de Angulema, luego Francisco I, y pretendía casarla con Carlos de Austria, después Carlos V. El rey, comprendiendo las funestas consecuencias que podía tener para Francia el matrimonio de su hija con Carlos, se mostró enérgico en este asunto y no cedió á las vivas instancias de su esposa. Claudia casó con Francisco. Ana enfermó en Blois el 2 de enero de 1514 y murió siete días después, á los 37 años de edad.

– Ana de Cleves ó Cléveris: *Biog.* Cuarta esposa de Enrique VIII de Inglaterra. En 13 de octubre de 1537 había quedado este monarca viudo de Juana Seymur. En 1539 propúsole Cromwel que contrajera matrimonio con Ana de Cleves, alianza, decía el ministro, que sería ventajosa para el soberano, porque el duque de Cleves tenía pretensiones al ducado de Güeldres, y porque la hija mayor del mismo había casado con el duque de Sajonia, añadiendo que habría así medio de distraer á los ejércitos de Carlos V de Alemania y I de España, en el caso que algún día estallase la guerra entre el emperador y Enrique, llamando la atención de las fuerzas del primero entre los Países Bajos y Alemania. Cromwel triunfó de las vacilaciones del monarca, mostrándole un retrato de la primera, pintado sobre marfil por Holbein, en el cual aparecía aquella con una hermosura semejante á la de las mujeres de Suabia. Piel blanca, cabellos cenicientos, labios un tanto gruesos pero rojos y entreabiertos, aire de bondad en todas sus facciones, carnes ricas de color y de salud: tal era Ana de Cleves en el retrato de Holbein. El embajador inglés, á quien el ministro tenía ganado, escribió hablando de la belleza de la joven, y diciendo que era, comparada con las otras duquesas de Alemania, lo que el Sol á la Luna, lo que el oro á la plata. La princesa desembarcó en Dover el 31 de diciembre de 1539. No bien la divisó á lo lejos Enrique VIII, exclamó: «Pero si es una verdadera yegua flamenca». El rey, en efecto, había sido víctima de un engaño, pues la que le destinaban por esposa era de facciones groseras, formas masculinas, falta de toda gracia y marcada con las huellas de la viruela. El monarca quiso devolverla en el acto á Alemania; empero el temor de colocarse abiertamente frente á los luteranos, le decidió, según su propia frase, á tender el cuello á la cadena, celebrándose el matrimonio en 6 de enero de 1540. La intimidad de la vida matrimonial aumentó la repulsión que Ana inspiró á su esposo desde el primer día. El 13 de junio de 1540 el ministro Cromwel, único apoyo de la reina, fué preso, y su cabeza separada del tronco el 28 de julio. Pocos días antes, una asamblea de 160 arzobispos, obispos y doctores, pronunció solemnemente el divorcio entre Enrique y Ana. El 8 de agosto era declarada reina Catalina Howard, á la que el rey estaba ya unido secretamente.

– Ana de Chipre: *Biog.* M. en 1462. Era hija de Jano, rey de Chipre y de Armenia, y casó 1431) con Luis, duque de Saboya, que, seducido por la belleza y las altas prendas de carácter que reunía su esposa, la confió el gobierno de sus Estados, en los que Ana ejerció una autoridad bienhechora, creando útiles establecimientos y casas religiosas.

– Ana de Hungría: *Biog.* Reina de Hungría y Bohemia. N. á fines del siglo xv; M. en Praga el 27 de enero de 1547. Hija de Ladislao VI, rey de Polonia, casó 1527 con Fernando de Austria, á quien llevó en dote las coronas de Hungría y Bohemia. El vaivoda de Transilvania, Zapalski, apoyado por los turcos, puso sitio á Viena. En tan graves momentos, Ana reanimó el valor de su esposo y ella misma peleó como el más intrépido héroe. Fué sepultada en la catedral de Praga y cuenta en su descendencia á las reinas de Francia, María de Médicis y Ana de Austria, nietas suyas.

– Ana de Inglaterra: *Biog.* Última representante de los Estuardos en el trono. N. en 1664 cuatro años después de la restauración de su tío Carlos II en Twickenham, cerca de Londres. Era la segunda hija del primer matrimonio de Jacobo II, que se llamaba entonces duque de York, con Ana Hyde, hija del famoso Clarendon, la cual todavía no había abrazado el catolicismo; por esto la hija fué educada en los principios de la religión anglicana. En 1681 casó con el príncipe Jorge, hermano de Cristián V, rey de Dinamarca. Cuando Guillermo III destronó á su suegro Jacobo II, Ana quiso acompañar en la desgracia á su padre, de quien era la hija predilecta; pero lord Churchill (V. Marlborough), la obligó á abrazar el partido de Guillermo. Habiendo fallecido el vencedor y su esposa María, hermana de Ana, sin dejar sucesión, fué ésta llamada al trono en 8 de marzo de 1702, con exclusión de su hermano Eduardo, por ser la única princesa protestante de su familia; reinó hasta el 1.° de agosto de 1714. Mostróse débil de carácter, y se dejó gobernar por el conde de Marlborough y su esposa. Los torys veían con satisfación la corona en las sienes de una hija de Jacobo II, confiando en que muy pronto un descendiente masculino de la misma familia ocuparía el trono. Los wighs se adhirieron á la soberana por la firmeza con que ésta, manteniendo la triple alianza, se opuso al ambicioso Luis XIV, que amenazaba á Europa, y combatió hasta el tratado de Utrecht la posesión del cetro español por Felipe V, nieto de Luis XIV. Los condes de Marlborough compartían su influencia con sus yernos lord Godolphin, gran tesorero, y lord Sunderland, secretario de Estado. El tratado de Methuen firmado en 1703 con Portugal, aseguró á la Gran Bretaña el monopolio comercial de esta nación. Marlborough constituyó con Godolphin el ministerio, obligándose á continuar la guerra con Francia y España, de la que fueron los sucesos principales las victorias alcanzadas por Marlborough en Hochstedt, Ramilliers, Oudenarde y Malplaquet (1709), y la conquista de Gibraltar que celebraron con tanto alborozo como la derrota de la armada Invencible en los días de Felipe II de España. Esta adquisición fué en realidad la única importante que consiguieron en toda la guerra de sucesión. Los demás triunfos parecieron mayores porque se conseguían sobre Luis XIV, y por ellos obtuvo Marlborough, á quien llamaron héroe de Inglaterra y salvador de la independencia europea, el título de duque, luego el feudo de Woodstock, y después rentas cada vez mayores, que no bastaban, sin embargo, á saciar su avaricia. Se mezclaba en los tratados, admitía regalos de las naciones extranjeras, y apoyado en el favor que su esposa tenía cerca de la reina, parecía que su poder era indestructible. Luis XIV creía que las luchas del Parlamento inglés originarían tumultos y procuraba fomentarlas, al mismo tiempo que mantenía relaciones con los montañeses de Escocia, partidarios de los Estuardos y de la independencia, y preparaba un desembarco; pero ante el peligro se unieron los partidos, y la empresa quedó frustrada, teniendo que desistir el pretendiente Jacobo III del desembarco en Escocia y viéndose obligada la reina á ofrecer un premio por la cabeza de su hermano. Viuda Ana á los 44 años, rechazó un voto del Parlamento, que la suplicaba contrajese nuevo matrimonio, á fin de tener un heredero. Deseaba la reina poner el gobierno en manos de los torys, que estaban en mayoría en los tres reinos. Marlborough se había atraído el odio de Ana, porque viviendo el esposo de ésta había tratado de quitarle el almirantazgo y causado la viudez de la reina, pues el príncipe de Dinamarca murió de sentimiento. Identificado con los whigs Marlborough, y triunfante este partido, se proclamaron leyes liberales y se dió la más amplia amnistía que se había concedido. Pero cuando pidieron que fuese enviado al ejército, la opinión pública cansada de la tiranía ministerial, se declaró en contra de ellos. Parecía sentirse la falta de esa obediencia pasiva que tanto halagó á los reyes. El doctor Shavereti defendía el absolutismo. Ana, cada vez más irritada con el orgulloso Marlborough, comenzó á tener escrúpulos de haber arrebatado la corona al príncipe de Gales, y á creer que había sido castigada con la muerte de todos sus hijos por lo que proyectaba cambiar el orden de sucesión. El ministerio whig era un obstáculo, y fué remplazado por otro tory, que presidió Brolingbrocke. Godolphin fué intimado para que rompiese el bastón blanco, distintivo de su cargo de tesorero, y se le hizo responsable de 33 000 000 de libras esterlinas que faltaban. No creyendo fácil el partido triunfante hallar un general que sustituyera con ventaja á Marlborough, se ajustó la paz de Utrecht (año 1713), que puso término á la guerra entre Francia é Inglaterra. La duquesa de Marlborough perdió su antigua influencia, y vió á su esposo despojado de todos los empleos, acusado de concusionario y condenado á restituir 260 000 libras esterlinas, que luego se rebajaron á 15 al año, siendo desterrado de la corte. El duque y sus compañeros Godolphin, Sunderland, Sommers, Devonshire y Walpole fueron reemplazados por el ya citado Brolingbrocke, Harley (conde de Oxford), Rochester, Buckingham, Jorge Granville y Simón Harcourt. El Parlamento había sido disuelto. La reina no pudo realizar su proyecto de asegurar la sucesión á su hermano, al mismo contra quien había dictado terrible sentencia, por impedirlo la enemistad entre el conde de Oxford y Brolingbrocke. Otros hechos gloriosos de distinto género registra la historia de este reinado. Tal es la reunión de Escocia é Inglaterra por un tratado que aceptaron ambos Parlamentos en el año 1706, en virtud del cual los dos se refundirían en uno solo, en el que Escocia estaría representada por 16 lores y 45 miembros de la Cámara de Comunes, y el reino se llamaría de la Gran Bretaña. Inglaterra se enriqueció por la industria y el comercio. Su marina de guerra constaba de 232 naves con 9 954 cañones y 50 000 hombres. Esta época fué la edad de oro de la literatura inglesa. Florecieron entonces los poetas Prior, Pope, Swift, Addison, Congreve, Gay, Steele, Arbuthnot, Young, Thomson y lady Montague. En la tribuna parlamentaria brillaron el duque de Hamilton y Brolingbrocke. Como Ana perdió todos sus hijos, no quedaba más sucesión de Jacobo I que Sofía, nieta de éste y viuda del primer elector de Hannover. El parlamento la proclamó heredera con sus descendientes no católicos, y afirmó aquella constitución que consistía en la superioridad del poder legislativo y en la estabilidad del ejecutivo. Ana falleció en 20 de julio de 1714, triste y preocupada por no haber podido asegurar la corona á su hermano. Estas palabras suyas en el lecho de muerte: «¡Querido hermano, cuánto te lloro!» revelan el secreto de toda su vida. El pueblo inglés la llama la *Buena* reina. A su muerte obtuvo la corona la casa de Hannover representada por Jorge I. Dejó á su patria dueña de la supremacía diplomática.



Ana de Inglaterra

– Ana de Rusia: *Biog.* Reina de Francia. Vivió hacia la mitad y fines del siglo xi. Hija, según se cree, de Jaroslao Vladimirovitch, príncipe ruso, casó con Enrique I de Francia, viudo de su primera esposa. De este matrimonio nació un niño que después fué rey con el nombre de Felipe I. Muerto Enrique I en 1060, Ana no quiso aceptar la regencia que le ofrecían y se retiró á Senlis donde había hecho edificar un convento. Algún tiempo después contrajo nuevo enlace con Raul de Perona, pariente de su primer marido y conde de Crépy. Como Raul tenía otra esposa y la Iglesia no había autorizado el divorcio con la misma, los nuevos contrayentes fueron excomulgados. El conde, por último, repudió á la antigua reina, que terminó sus días oscuramente.

– Ana de Saboya: *Biog.* Emperatriz de Oriente. N. en 1320; M. en 1359. Era hija de Amadeo V y de María de Brabante y casó (1337) con el emperador de Constantinopla Andrónico III *el Joven*, á cuya muerte los hijos de este matrimonio fueron despojados de la corona por

el usurpador Juan Cantacuzeno. Ana, en los últimos años de su vida, intervino en las disputas teológicas que tan funestas fueron al Imperio de Bizancio y aceptó las doctrinas de los palamistas ó quietistas del monte Atlas.

– ANA IVANOWNA: *Biog.* Emperatriz de Rusia. N. en 1693; M. el 28 de octubre de 1740. Era hija de Iván (Juan), hermano mayor de Pedro *el Grande*, y estuvo casada con el duque de Curlandia. Viuda de éste, sin hijos, y habiendo fallecido su primo el emperador Pedro II, que murió á los 15 años, Ana á fuerza de intrigas logró ocupar el trono. El conde Ostermann, antiguo maestro de lectura de Ana y canciller del Imperio, deseoso de mantenerse en el poder, y queriendo al propio tiempo favorecer á su antigua y querida discípula, fué el alma de todos aquellos trabajos. Llevados de un pensamiento análogo Iván y Basilio Dolgoruki, hermanos, que habían sido poderosos en el reinado



Ana Ivanowna

anterior, identificaron sus aspiraciones con las de Ostermann, confiados los tres en que Ana recompensaría con una influencia sin límites á los que la iban á regalar una corona. Atrayéndose los tres á los grandes y senadores reunidos en Moscou, consiguieron que su protegida fuese antepuesta á dos hijas de Pedro *el Grande*, y reconocida como soberana en 1730. Cuando uno de los príncipes Dolgoruki, comisionado para anunciar á la elegida su elevación, entró en casa de ésta, halló á un hombre de mal aspecto, á quien el príncipe trató de expulsar, primero de palabra y después por la fuerza; pero no pudo hacerlo, porque la nueva soberana se lo prohibió: aquel desconocido se llamaba Juan Ernesto de Biren y era el favorito de Ana. Había ésta ofrecido separarse de su amante y afirmar la autoridad absoluta de los emperadores. No bien tomó posesión del trono, cumplió la segunda parte de la promesa, haciéndose reconocer *autócrata* de todas las Rusias. No así la primera, pues entregó á Biren el omnímodo poder de los tsares, y éste ni reconoció diques en su ambición, ni perdonó á cuantos trataron de ponérselos. Los hermanos Dolgoruki fueron desterrados, enrodados ó descuartizados; 20 000 súbditos, deportados á la Siberia; 10 000 sospechosos ejecutados; las súplicas y lágrimas de la emperatriz, no le conmovían; y en 10 años que ésta vivió, fué el verdadero señor del Imperio. Quiso y llegó á ser, á pesar de la oposición de la nobleza, duque de Curlandia. En este reinado aumentó Rusia su influencia en el exterior, y se borró la deshonra de la paz del Pruth, conservando la diplomacia y el ejército de este país la preponderancia adquirida en los tiempos de Pedro I, el vencido en la campaña del Pruth. El feld-mariscal Munnich dió el triunfo á las armas rusas en Polonia, Austria y Turquía. En la primera de estas tres naciones, Augusto, III protegido por Rusia, fué asegurado en el trono. En las otras dos, los rusos socorrieron al emperador Carlos VI y batieron á los turcos, como también dispersaron á los tártaros de Crimea. La reina, por su parte, protegió las ciencias, é hizo continuar los viajes iniciados por Pedro *el Grande* en el Océano Glacial. Los capitanes Bering, Tschirikof y Spangenberg, por mandato de la soberana, visitaron las islas Aleutianas y Kuriles. Ana designó como sucesor á Ivan Antonovitch, nieto de Catalina, y para regente, en la menor edad, á su favorito Juan Ernesto de Biren.

– ANA MARÍA: *Biog.* Princesa de Brunswick. N. á principios del siglo XVI; M. el 20 de marzo de 1568. Era mujer de Alberto, duque de Prusia, y al morir dejó á su hijo Alberto-Federico un tratado titulado: *Espejo de príncipes*, que se conserva en la biblioteca de Koenigsberg, y ha sido publicado en Roma por el profesor Nicolavius.

– ANA PETOWNA: *Biog.* Princesa rusa. N. en 1706; M. 1728. Era hija de Pedro I *el Grande* y de Catalina I. Célebre por su hermosura y talento, casó (1725) con Carlos Federico, duque de Holstein-Gottorp; de este matrimonio nació un niño que fué, tiempo adelante, emperador de Rusia con el nombre de Pedro III. Designada para el consejo de regencia después del fallecimiento de Catalina, aunque concurrió una vez á él, el crédito y la influencia de Menzikoff la obligaron á retirarse á Kiel donde murió.

ANAA: *Geog.* Una de las islas más importantes del archipiélago Tuamotu, también llamada *Tapuhoe*, *Conversión de San Pablo*, *Todos Santos y Cadena*. Es un atolón de 39 kms. de largo por 10 de ancho, formado por gran número de islotes madrepóricos, colocado sobre un arrecife á modo de anillos de una cadena circular. El lago central comunica con el mar por un pequeño paso artificial, abierto en 1860, que da acceso á una rada en la que pueden abrigarse dos ó tres embarcaciones de ocho á diez toneladas. Hay en la isla tres ó cuatro grutas donde se conserva el agua de lluvia, única potable, y probablemente á ellas debe su nombre, pues *Anaa* en idioma tahitiano significa gruta ó caverna. Tiene unos mil habitantes y pertenece, como todo el archipiélago, á Francia. En ella estaba la capital, pero fué destruída por un ciclón en 1878 y las autoridades se trasladaron á Fakarava. La isla Anaa fué la primera de las tierras habitadas que descubrió Pedro Fernández de Quirós en 10 de febrero de 1606, y la llamó la *Conversión de San Pablo*.

ANAAITI: *Geog.* Isla dudosa del archipiélago Tuamotu, al S. del paralelo 20 de latitud meridional, Polinesia, señalada por algunos en las inmediaciones de la isla María ó Morane. Se han hecho varios cruceros sobre la posición en que las cartas la sitúan, sin haberla visto.

ANAARATH: *Geog. ant.* Nombre de una ciudad de la Palestina, de la tribu de Isachar, mencionada en el cap. XIX del libro de *Josué*.

ANAB: *Geog. ant.* C. en las montañas de la tribu de Judá, Palestina; en sus inmediaciones debían abundar las viñas, puesto que su nombre significa *ciudad de las uvas*.

ANABAINA (del gr. ἀναβαίνειν, trepar): f. *Bot.* Género de Confervas de la tribu de Oscilorias, con filamentos libres, trepadores, sencillos, moniliformes; estas confervas constituyen la planta gelatinosa *(A. thermalis)* que se encuentra en muchas aguas termales.

ANABAPTISMO (de *anabaptista*): m. *Hist. ecl.* Doctrina de los anabaptistas. V. ANABAPTISTAS.

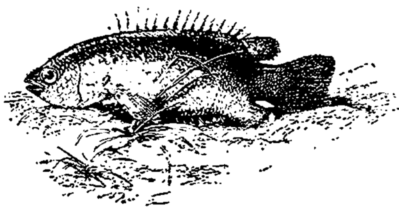
ANABAPTISTAS (del gr. ἀναβαπτιστής, de ἀνά, de nuevo, y βαπτιστής, el que bautiza): m. pl. *Hist.* Herejes que rechazan el bautismo de los párvulos, limitando á los adultos los beneficios de este sacramento. Los cristianos que ingresan en la secta son bautizados, aunque ya lo estén desde niños. El nombre con que se les conoce les fué dado por sus adversarios, en el siglo XVI; pero los interesados no han admitido nunca tal denominación. Para el perfecto conocimiento de su historia, es preciso no confundir los períodos ni los partidos. En su origen se comprendían con el nombre de *Rebaptistas* á todos los que defendían la doctrina del bautismo de los adultos. En los primeros tiempos de la Iglesia cristiana no se había practicado el bautismo de los niños. Por eso, ya en la Edad Media, combatiéronle Juan Wiclef y algunas sectas heréticas, como las de los petrobrusianos, cátaros y otras, en Suiza y Francia. Cuando apareció la Reforma y se proclamó que la Biblia era el único código religioso de la cristiandad, surgieron bien pronto numerosos contradictores del bautismo de los párvulos, que reputaban contrario á las Santas Escrituras. En Suiza, después de la venida de Zwinglio, y en Alemania, hallaron eco estas predicaciones, principalmente en Sajonia, donde las extendieron dos hombres poco instruídos y fanáticos: Nicolás Storch y Marc Thomæ, tintoreros de paños en la ciudad de Zwickau, y tres hombres más ilustrados: Marc Stubner, Martín Cellario y Thomas Münzer. Estos cinco propagandistas, no solo aspiraban á la fundación de un reino celeste en la tierra, sí que también creían ser favorecidos con sobrenaturales revelaciones, bautizaban de nuevo á los catequizados y eran, en no pequeña parte, causa de la guerra llamada de los aldeanos. A sus ideas respecto al bautismo, que ellos conferían aun siendo láicos, agregábase su oposición á las enseñanzas de la Iglesia y á la jerarquía eclesiástica, por entender que entre los cristianos debía reinar una perfecta igualdad. Thomas Münzer, el más famoso de estos sectarios, pastor de Altstedt en Turingia, fué más allá que Lutero en sus conclusiones (1523), porque defendió además de lo que dejamos dicho, la independencia absoluta en materias religiosas, el peligro de las prácticas del culto, la inutilidad de las formas de gobierno, y poco después la comunidad de bienes. Bien pronto trataron los gobiernos de atajar con medidas represivas los progresos crecientes que la nueva doctrina hacía desde el año 1524, sobre todo en las últimas capas sociales de las márgenes del Rhin, en Westfalia, Holstein y Suiza. Los emperadores y las Dietas imperiales amenazaron, desde 1525, á los anabaptistas con la pena de muerte, que se aplicó en muchos casos. Igual severidad cayó sobre ellos en Suiza y los Países Bajos. Tan sólo el landgrave de Hesse se contentó con aprisionarlos y procurar que abjurasen sus errores. Pero á despecho de toda persecución, el número de anabaptistas se multiplicaba y de continuo se veían grupos de estos sectarios, en diversos puntos, y apóstoles errantes que fanatizaban á las multitudes. Munster, ciudad de la Westfalia, fué el foco principal.

Cometiéronse entonces en Munster todos los crímenes y desórdenes que son consecuencia obligada del fanatismo y la ignorancia. Ante tamaños escándalos, varios príncipes cristianos ayudaron al obispo de la ciudad; ésta, por fin, se rindió al sitiador el 24 de junio de 1535, y los caudillos del anabaptismo fueron condenados á perder la vida. Pero los que creían haber herido de muerte el porvenir del humillado partido, hubieron muy pronto de tocar el desengaño; 25 apóstoles salidos de Munster y muchos otros de diversos puntos extendieron por doquiera la herética doctrina. Había ya alguna diferencia entre los procedentes de Munster y los que en otros puntos aparecieron, pues que los segundos rechazaban la poligamia y la comunidad de bienes, y no se hacían solidarios de los torpes abusos ocurridos en Munster; pero mantenían en toda su pureza el anabaptismo primitivo, más algunas ideas originales. Otros varios profetas aumentaron hasta la mitad del siglo XVI el martirologio del anabaptismo, contándose entre los sacrificados no pocos de los que como reformistas murieron por orden del duque de Alba en los Países Bajos. La más notable de todas las ramas anabaptistas fué la memnonita, fundada por Memnón Simonis, sacerdote católico muerto en 1561, que tendió á reunir en una todas las sectas anabaptistas, bajo una doctrina y disciplina severas. Aspiraba el fundador á crear una sociedad de santos. Rechazaba, como los anabaptistas, el bautismo de los párvulos; proscribía el juramento, la guerra, las denuncias y quejas ante los tribunales de los hombres, y el divorcio, á no ser por causa de adulterio. Aun vivía el fundador cuando, contra todos sus esfuerzos, dividiéronse sus partidarios, respecto á la excomunión en *groseros* ó *patriotas*, llamados también *Waterlander*, porque habitaban en la Holanda Septentrional, cerca de Pampuse, y á distancia no muy grande de Francker, en el país llamado Waterland, y *finos*, *exactos*, *bienhechores* ó *laminianos*. Sostenían los segundos que toda falta á los preceptos de la moral ó de la religión debía castigarse con la excomunión; y los primeros, que la excomunión debía reservarse únicamente para los que con obstinación prescindiesen de las obligaciones consignadas en las Santas Escrituras, debiendo preceder á la aplicación de aquella pena exhortaciones y amonestaciones repetidas, que en caso de ser aceptadas, impidieran la expulsión de la Iglesia. Con posterioridad al fallecimiento de Memnón, se subdividieron los *finos* ó *exactos* en tres sectas: *flamencos*, *frisones* y *alemanes*, siendo la de los *flamencos* la que mantuvo en toda su integridad la doctrina intransigente de la excomunión. Los *frisones* mostrábanse algo más transigentes; y en

cuanto á los *alemanes*, sólo se distinguian de los anteriores en su horror al lujo. En 1591, se reunieron alemanes y frisones para evitar los perjuicios que irrogaba al comercio la disidencia religiosa y aceptaron de común acuerdo la fórmula de fe que se llamó *Concepto de Colonia*. Los flamencos entraron en esta unión el año 1649, prévio un sínodo celebrado en Harlem. No obstante, formóse aún en aquel tiempo una división entre los llamados *janjacobistas* y los *ukewallistas*, ó antiguos *flamencos*. Las Provincias Unidas otorgaron á los anabaptistas amplia libertad para el ejercicio de su culto. En 1664 divídense los anabaptistas, unidos pocos años antes, y nacen en una parte de ellos tendencias independientes en cuestiones dogmáticas. Un médico y doctor de Amsterdam, llamado Galeno de Haen, fué el jefe de los innovadores; Samuel Apostool, también médico y doctor, lo fué de los que podríamos llamar *tradicionalistas*. Discutieron á cuál de las dos ramas correspondian de derecho las propiedades religiosas de la comunidad, é interviniendo en la disputa el gobierno de Holanda, las concedió á los innovadores, que tomaron el nombre de *lammistas*, por hallarse su iglesia próxima á una cervecería que ostentaba por lema un cordero, cuyo nombre en alemán y en holandés es *lamm*. Los samuelistas levantaron un nuevo templo, en el que pusieron por símbolo una imagen del Sol; y como este astro se llama en alemán *Sonne*, los creyentes de este templo fueron conocidos por *sonnistas*. Estas denominaciones nacieron en Amsterdam y se aplicaron por extensión á todos los partidarios de una ú otra doctrina en otras regiones. Ambos partidos absorbieron los restos mutilados de las antiguas sectas anabaptistas, resultando que al finalizar el siglo XVIII, existían en los Países Bajos, dentro de la herejía anabaptista, no más que las dos divisiones de *lammistas* y *sonnistas*. Las diferencias concluyeron en 1800, pues las dos iglesias se fundieron; de modo que en nuestros dias sólo se conoce una secta anabaptista, sin otra excepción que algunos disidentes de la isla Ameland y de los pueblos Aalsmeer y Balk. Hiciéronse notar los sonnistas por su adhesión á las confesiones arregladas á la doctrina de Memnón, por lo que á sí mismos se calificaban de memnonitas. Fieles á su creencia intransigente, no admitían el juramento, no tomaban parte en la política, y combatían el servicio militar. Los lammistas entraron por los derroteros de la Filosofía y de la Teología inglesas, se aficionaron á las ciencias y á las letras, aceptaron cuanto contribuye á la comodidad de la vida, eso que, sin degenerar en lujo ni molicie, llaman los extranjeros *confort*, ejercieron la caridad, y llevaron su influencia á las tendencias intelectuales del pueblo holandés. En 1811 se fundó en Amsterdam una asociación universal de anabaptistas que ha venido á estrechar los vínculos comunes á todos ellos, concediendo á cada secta la conservación de las costumbres, dogma y culto respectivos. Existen actualmente en Holanda 124 comunidades anabaptistas con 130 sacerdotes; y sea cual fuere la rama á que pertenezcan, disfrutan todos de iguales derechos. Abundan también en Alemania, especialmente en las provincias bañadas por el Rhin, en la Alsacia y la Lorena y en la Prusia Oriental, distinguiéndose los de Dantzig por la rigidez de sus principios. Son conocidos también en Suiza, y se señalaron como los alemanes por sus afinadades con los primitivos memnonitas; el culto es casi igual al de los luteranos. (V. Khron, *Historia de los Anabaptistas*, Leipzig, 1758; Hermann de Kersembrock, *Historia de los Anabaptistas de Munster*, texto alemán segun el manuscrito latino del referido Hermann, 1771, en 4.°; Hast, *Historia de los Anabaptistas hasta la ruina de la secta en Munster*, Munster, 1836; Riniz y Wadzeck, *Documentos relativos á las comunidades memnonitas que existen en Europa y América*, 2 vol., en alemán, Berlin, 1829.

ANABARA: *Geog.* Río del Norte de la Siberia. Desemboca en el mar polar entre los 108° y 109° de long. E. Sus orillas están deshabitadas.

ANABAS (del gr. ἀναβαίνειν, trepar): m. *Zool.* Pez que representa un género de la familia de los laberínticos, grupo de los acantópteros, segundo del orden de los acantopterigios. Los anabas se distinguen por su cuerpo ovalado y ligeramente comprimido por los lados; preopérculo cicloideo y opérculo aserrado; las mandíbulas están provistas de pequeños dientes, así como la punta y parte posterior del vómer. Las aletas dorsal y anal son muy prolongadas y su parte anterior está distendida por muchos radios robustos y puntiagudos; las aletas abdominales, pectorales y caudal son pequeñas pero bien formadas.



Anabas senal

El tipo principal de este género es el *anabas senal (anabas scandens)*. Mide próximamente unos 0m,15 de longitud: el color de su lomo es verde parduzco y el vientre amarillento; las aletas dorsal y anal son moradas; las torácicas y abdominales rojizas, y la caudal verde parduzca. Algunos individuos tienen fajas mas oscuras y algunas manchas mas claras; otros no tienen dibujo de ninguna clase.

Las aletas dorsales estan formadas por 17 radios duros y 10 blandos, la anal por 11 espinosos y 10 blandos, cada torácica por 15, cada abdominal por seis y la caudal por 16.

El anabas, llamado también *pez trepador*, se halla en gran abundancia en la India y Ceilán. Se ha dicho que estos peces subían á los cocoteros para beber la leche de la palmera, pero esta creencia está desmentida por todos los modernos naturalistas. La verdad de lo que ocurre es, que de los estanques en que habita, sale con mucha frecuencia y emprende largas excursiones por tierra, ayudándose para andar con sus opérculos y con las aletas pectorales. En los estanques secos se encuentra siempre un gran número de anabas. Según se ha observado, pueden vivir fuera del agua más de ocho dias. Su carne es bastante delicada y muy agradable al paladar.

ANABASA (del gr. ἀνάβασις, acción de trepar): f. *Bot.* Género de plantas trepadoras que comprende varios arbolillos de la familia de las Quenopodiáceas, que se encuentran en España y en las orillas del mar Caspio.

ANABÁSEO, SEA (de *anabasa*): adj. *Bot.* Parecido á la anabasa.

– ANABÁSEAS: f. pl. *Bot.* Subtribu de Salsoláceas de la tribu de las Salsoleas que se distingue por su semilla vertical. Comprende los géneros siguientes: *Halimocnemis, Nanophyton, Halocharis, Physophyton, Ofaiston, Halanthium, Halogeton, Noœa, Anabasis, Branchylepsis* y *Cornulaca*.

ANABASIS (del gr. ἀνάβασις, de ἀνά, hacia arriba, βαίνειν, andar): f. *Med.* Aumento, crecimiento. Período de incremento en los procesos morbosos.

ANABATE (del gr. ἀναβάτης, jinete): m. *Zool.* Pájaro perteneciente á la familia de los anabátidos, grupo de los tenuirrostros. El *anabate de ojos colorados (A. cristatus)*, que es el tipo representante del género, tiene el lomo de color aceitunado claro; el vientre de color casi blanco; las rémiges pardas con visos rojizos en las barbas externas; la frente de color rojo oscuro; el pico es gris parduzco, oscuro en la mandíbula superior y pálido en la inferior; las patas de un tinte pardusco oscuro.

Habitan los anabates en los espesos bosques de la América meridional, y se les puede reconocer desde muy lejos por su voz penetrante que se compone de seis notas moduladas siempre de la misma manera. Durante la época del celo viven apareados y el resto del año en familias. Según parece, se profesan gran cariño unos á otros, pues siempre que uno canta le responden inmediatamente todos los demás, y todas las tardes se reune gran número de familias para jugar y correr juntos por los árboles.

Los *anabates* se alimentan de toda clase de insectos.

ANABÁTICO, CA (del gr. ἀναβατικός, de ἀναβαίνειν, ascender): adj. *Med.* V. ACMÁSTICO.

ANABÁTIDOS (de *anabate*): m. pl. *Zool.* Los anabátidos ó dendrocoláptidos son pájaros que constituyen una de las familias del grupo de los tenuirrostros. Son pájaros chillones, de pico fuerte, unas veces recto y otras algo encorvado, pero siempre comprimido por la punta y de una longitud muy aproximada á la de la cabeza; el cuerpo es esbelto; las patas medianas; los dedos y las uñas cortos, siendo estas últimas algo curvas; las alas son cortas y obtusas, y tienen diez rémiges de las cuales la cuarta es bastante prolongada; la cola es larga y está formada por 12 plumas blancas, bastante truncadas.

Habitan en América del Sur. Se les encuentra siempre en los bosques, pues es rarísima la vez que se determinan á salir de ellos. Son muy ágiles y siempre se hallan en movimiento; algunas veces se suspenden de las ramas con la cabeza hacia abajo. Sus nidos son muy particulares; generalmente están suspendidos y cerrados por su parte superior. La mayor parte de las especies de esta familia tiene una voz muy singular, penetrante y muy aguda. Todas las especies, sin excepción, se alimentan de insectos. Se comprenden los géneros *Anabates* ó *Dendrocolaptes, Schizura* y *Geositta*.

ANABATRO (del gr. ἀνάβαθρον, palco, grada): m. *Arq.* Entre los antiguos, gradería, y también á veces serie de asientos de madera para algún espectáculo, aunque estuvieran colocados en un mismo plano.

ANABENA (del gr. ἀναβαίνειν, trepar): f. *Bot.* Género de algas que viven unas en pantanos, otras en terreno húmedo y algunas en las orillas del mar. Ofrecen un tricoma moniliforme sencillo articulado, envuelto en una sustancia gelatinosa abundante.

ANABERE: *Geog. ant.* V. ANABIS.

ANABERGITA (de *Annaberg*): f. *Min.* Mineral que se presenta en masas cristalinas de un precioso color verde y que acompaña generalmente á la niquelina. Por su composicion es un arseniato hidratado de níquel. Se llama también níquelocker y también níquel arseniatado.

ANABI: m. *Bot.* Nombre brasileño del *Potalia resinifera* cuyas hojas, un poco mucilaginosas y astringentes, sirven para lociones en las oftalmías ligeras.

ANABIS: *Geog. ant.* Ciudad de la región lacetana en España, región que se extendía desde Manresa hasta la orilla izquierda del Segre. Unos la han fijado en Tárrega y otros en Agramunt. Es probablemente la misma que el Anónimo Ravenate llama *Anabere*.

ANABLEPO (del gr. ἀναβλέπω): m. *Zool.* Género de peces de la familia de los ciprinodóntidos, del orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales. Tienen los ojos salientes y divididos en dos porciones, una superior y otra inferior, y las mandíbulas armadas de dientes pequeños. Se conoce la especie *A. tetrophthalmus*, propia de las costas de Guinea.



Anablepo

ANABROQUISMO (del gr. ἀνά, con, á través, y βρόχος, nudo, lazo): m. *Cir.* Antigua operación para remediar la inmersión de las pestañas contra el globo del ojo. Consistía en atravesar con una aguja enhebrada con un cabello doble, la parte exterior del párpado, cogiendo en el asa del cabello la pestaña desviada hacia adentro. Traída sobre la superficie externa del párpado se sujetaba con aglutinante.

También se designa así el arrancamiento de dos ó tres pestañas por medio de un hilo.

ANABROSIS (del gr. ἀνάβρωσις, de ἀναβρώσκειν, roer, de ἀνά, indicando extensión, y βρώσκειν, comer): f. *Patol.* Ulceración superficial.

ANABRÓTICO, CA (del gr. ἀναβρωτικός, corrosivo): adj. *Patol.* Antiguamente se decía de las materias que corroen las superficies con que se ponen en contacto.

ANACA (del gr. ἄναξ, rey, jefe): m. *Zool.* Especie de papagayo del Brasil, de vivos y muy variados colores entre los cuales domina el verde y el encarnado.

ANACALIPTO (del gr. ἀνακαλύπτω, yo descubro): m. *Bot.* Género de musgos de la familia de las Poteas; su color es amarillo y presentan un sombrerillo en forma de cuchara, descansando sobre la cima de una cápsula que tiene en la madurez un perispermo de 16 dientes reunidos en la base de una membrana; son de pequeña talla y sólo viven en la tierra.

ANACALO, LA (del ár. *anacal*, portador): m. y f. ant. Criado ó criada de la hornera, que iba á las casas particulares por el pan que se había de cocer.

ANACAMPSERO (del gr. ἀνακάμψερως, hierba mágica que según Plinio tenía la virtud de renovar el amor): m. *Bot.* Planta herbácea de hojas crasas y carnosas de la familia de las Portulaceas procedente del Africa austral. Se llama también *hierba puntera.*

ANACAMPTIDA (del gr. ἀνακάμπτω, encorvar): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, de la subfamilia de las Epidendreas, tribu de las Ofrídeas, que se distingue por tener: perigonio en forma de casco, labelo cónico con la base connivente y provisto de dos laminillas prominentes. La especie principal es la *A. piramidalis.*

ANACANTINOS (del griego ἀ, priv., y ἄκανθα, espina): m. pl. *Zool* Peces que constituyen el cuarto orden de la subclase de los teleosteos. En su conformación interior son muy parecidos á los acantopterigios y también como éstos, su vejiga natatoria carece de canal ó conducto aéreo. Sus aletas están formadas siempre por radios blandos; cuando existen las abdominales, se hallan colocadas ó bien en el pecho ó bien en la garganta; los huesos faríngeos inferiores se hallan siempre separados en todas las especies pertenecientes á este orden.

Los anacantinos se dividen en cuatro familias poco numerosas en especies, las cuales son: ofídidos, gádidos, pleuronectídeos y escombresócidos. A pesar de lo poco numeroso de este orden, es, si no el más importante, uno de los de mayor importancia en cuanto se refiere á la industria pesquera. Rara es la especie perteneciente á este orden que no preste grandes servicios como comestible, medicina ó como aplicable á otros usos. Los pescados más conocidos y que más llenan nuestros mercados, pertenecen á este orden, pues entre sus especies se cuentan la merluza, el bacalao, la platija, la pescadilla, el lenguado, el anón, el rodaballo y otras muchas tan conocidas como las anteriores y no menos útiles.

ANACAONA: *Biog.* Reina indígena de la isla Española, hoy llamada Haití ó Santo Domingo, hermana de Behechio, cacique de Jaragua. Era mujer de singular belleza. Su nombre significaba en la lengua de los indígenas *flor de oro.* Cultivó con acierto la poesía y fué autora de muchos de los romances históricos conocidos con el nombre de *Areitos*, que los indígenas cantaban en sus danzas populares. Oviedo, que falsea las cualidades de casi todos los príncipes indios, mancha la limpia memoria de esta ilustre mujer suponiéndola costumbres disolutas; pero los escritores contemporáneos alaban su dignidad, carácter é incomparable gracia. Sus compatriotas la adoraban y ejercía sobre ellos extraño dominio, aun en vida de su hermano. La fama de su belleza llenaba toda la isla, y por igual la celebraban indígenas y españoles. Su carácter era generoso y magnánimo, como lo prueba el que no trató de vengar á su esposo Caonabo, persona, según Colón, de no escaso entendimiento, y con quien esta reina había casado, seducida por su renombrado valor. Necesitáronse graves y repetidas ofensas para que Anacaona cambiase sus sentimientos hacia los españoles. Su esposo Caonabo gobernó en la provincia de Maguana, situada en el interior de la isla; mas después de haber luchado repetidas veces contra el enemigo invasor, cayó prisionero y murió lejos de su país, el año 1496, camino de España. Anacaona halló acogida cariñosa en los estados de su hermano Behechio, á donde se retiró. Consideraba á los españoles como seres sobrenaturales, y no se ocultaba á su talento cuán absurdo é impolítico era pretender resistirles. Cuando D. Bartolomé Colón, hermano de Cristobal, penetró en los estados de Behechio, salió al encuentro de los españoles la célebre Anacaona, en una litera que llevaban seis indios. No cubría su desnudez más que un delantal de algodón de varios colores, que bajaba hasta la mitad del muslo. Ceñía sus sienes una guirnalda de flores encarnadas y blancas, muy olorosas, y lucía brazaletes y collar de las mismas flores naturales. Los españoles dejaron transcurrir dos días en medio de los festejos con que se les obsequiaba. Al cabo de este tiempo, cuando había nacido alguna confianza entre Bartolomé Colón y el cacique, manifestó el primero á Behechio y á su hermana Anacaona, que el verdadero objeto de su visita era establecer el protectorado de España sobre aquella región, y logró que el cacique aceptase después de breve discusión. Ocurrió esto en el año 1496. Al año siguiente volvió Bartolomé á la provincia de Jaragua para cobrar el tributo acordado desde el año anterior, y fué tan bien acogido como en la primera visita, así por Behechio como por Anacaona.

Hácia el año 1500, llegó á la isla y después á Jaragua un español de distinguida familia llamado D. Hernando de Guevara, quien sintióse al poco tiempo enamorado de Higuamota, hija de Anacaona y de Caonabo. La joven correspondió muy pronto á la pasión de aquel extranjero. La madre protegió estos amores, juzgando que un caballero de tan noble presencia y escogidos modales, no podría menos de hacer feliz á su hija, que Guevara le había pedido en matrimonio. Por desgracia para los amantes, Roldán, que por este tiempo se hallaba en Jaragua, y que también se había prendado de la bella Higuamota, dispuso que Guevara saliese de la provincia. Este resistió algún tiempo y continuó viviendo en casa de Anacaona, llegando hasta buscar un sacerdote para que bautizase á su amada. Mas Roldán, que lo supo, le hizo venir á su presencia, le repitió las órdenes dadas, sin atender á las protestas del joven que alegaba la fuerza de su pasión y sus honradas intenciones, y logró que éste, acatando el mandato, permaneciese tres días en Cahay. Volvió tras este breve plazo Hernando junto á su adorada, y después de varias discusiones, irritado por los obstáculos puestos á su amor, conspiró contra Roldán, que descubrió la conjuración, y apresó á su rival en casa de Anacaona, y á la vista de Higuamota. El prisionero fué conducido á Santo Domingo, reclamado por el Almirante (Cristóbal Colón). Por el año 1503 reinaba ya Anacaona en Jaragua, por fallecimiento de su hermano Behechio. La princesa india no conservaba ya hacia los españoles las simpatías de otro tiempo, porque vió que estos extranjeros habían causado la miseria del país y que se entregaban, sobre todo los compañeros de Roldán, á una culpable licencia. Los tristes amores de su hija Higuamota con Hernando de Guevara habíanla afligido no poco, y el bárbaro gobierno de Bobadilla y Ovando, que habían tiranizado á los súbditos de Anacaona, convirtieron el afecto de los primeros tiempos en profundo odio hacia los invasores. Por otra parte, los europeos que habitaban en las inmediaciones y que eran antiguos partidarios de Roldán que en esta parte de la isla habían obtenido tierras, continuaban en la torpe conducta y relajadas costumbres de los días en que Roldán les acaudillaba, y oprimían continuamente á los caciques inferiores. Como los indios de Jaragua eran los más cultos, inteligentes y pacíficos de la isla, sentían más que los otros las exigencias á que estaban sometidos, sin que obtuvieran nunca justicia en sus reclamaciones, porque sus más ligeras disputas con los nuestros eran calificadas de peligrosos motines, y la negativa á cualquier injusta pretensión de los europeos interpretada como resistencia á la autoridad del gobierno. Alguien hizo ver á Ovando que los indios de Jaragua conspiraban para expulsar á los españoles. Ovando marchó sin pérdida de tiempo á la hermosa provincia occidental, llevando consigo 300 infantes con espadas, ballestas y arcabuces, y 70 jinetes con lanzas, escudos y corazas. Dijo que su viaje no tenía más objeto que el de visitar como amigo á la cacique Anacaona y arreglar el pago del tributo. La princesa india, al tener noticia de la visita que se acercaba, reunió en la más importante de sus ciudades á todos los caciques inferiores y súbditos principales, para disponer un recibimiento suntuoso. Cuando llegó Ovando con su reducido ejército, Anacaona vino á buscarle con numerosa comitiva de ambos sexos, y se entonaron en honor de los españoles los himnos patrióticos ó Areitos, en tanto que las jóvenes, con ramas de palma en la mano, bailaban en su presencia del mismo modo que en la primer visita del Adelantado, de la que dice Pedro Mártir que cuando los nuestros vieron salir de los bosques á aquellas jóvenes vírgenes de color moreno claro y agradable, de suave y delicado cutis, de bellísimas proporciones, con el cabello suelto, una redecilla en la cabeza y enteramente desnudas, casi sospecharon que estaban ante una aparición de las dríadas, ó de las hadas y ninfas que celebraron los poetas clásicos. La cacique no desmintió en esta ocasión la fama que la atribuía sin igual gracia y dignidad. Alojó á Ovando en la mejor casa de la ciudad, y á los soldados en las casas inmediatas. Obsequió á todos sus huéspedes con los frutos que pródiga daba allí la naturaleza y repitiéronse por orden suya muchas veces los bailes, juegos y cantos nacionales. Ovando, sin embargo, creía que todos estos agasajos tenían por objeto alejar de los españoles la sospecha de una traición, para caer sobre ellos cuando estuvieran descuidados, y sacrificarlos. Ignórase qué razones hubiera para ello. Puede creerse que se debiera este recelo á las mentiras y calumnias de los miserables aventureros que había en la provincia; pero debiera haber reflexionado que los desnudos indios no se habían de permitir lanzar el reto á unas tropas vestidas y armadas á la europea y con una táctica muy superior á la de los indígenas. Ni era tampoco para olvidado el bondadoso carácter de la princesa india, que no dió abrigo jamás en su alma á la perfidia. Pudo Ovando imitar, si acaso temía algo de los indios, el ejemplo de Cristóbal y Bartolomé Colon, reteniendo en su poder á los caciques, pues la experiencia demostraba que esta era garantía suficiente de tranquilidad. Por desgracia, sus instintos poco humanos le impulsaron á obrar en la sospecha como en la convicción hubiera obrado, y preparó un criminal recurso que hiciera abortar la supuesta conjuración de los indios. Fingió corresponder á los obsequios de los naturales con juegos que dijo ejecutarían sus soldados. Uno de ellos sería el de las cañas. Nuestros jinetes pasaban en aquellos tiempos por ser de los más hábiles. Entre los soldados que componían la pequeña hueste de Ovando, había uno que tenía enseñado á su caballo á corvetear al compás de un violín. La fiesta de los invasores se fijó para un domingo por la tarde, debiendo celebrarse en la plaza de la ciudad, frente á la casa de Ovando. El jefe español comunicó á infantes y jinetes las correspondientes instrucciones, para que los segundos concurrieran al juego, no con picas despuntadas ni cañas, sino bien armados, y los primeros, que acudirían en calidad de espectadores, harían otro tanto. Llegado el día y la hora anunciados, juntáronse en la plaza numerosos indios atraídos por la novedad del espectáculo. El jefe europeo disimuló sus intenciones, y después de comer, se puso á jugar al herrón con varios de sus principales compañeros. Los caciques que vieron entrar en la plaza á la caballería, rogaron al gobernador que diese principio á la fiesta, no siendo las últimas que le instaron Anacaona y su hermosa hija Higuamota. Entonces Ovando suspendió el juego y se colocó en sitio desde el cual pudieran verle bien sus soldados, hasta que juzgando había llegado el momento oportuno, hizo la señal convenida, llevando la mano á una pieza de oro que colgaba de su cuello, ó según otros, á la cruz de Alcántara que lucía en su pecho. Oyóse en el acto el agudo sonido de la trompeta. Las fuerzas que mandaban Diego Velázquez y Rodrigo Mejiatrillo cercaron la casa en que se hallaban Anacaona y los otros caciques, de los que no escapó uno solo. Penetrando los soldados después en el edificio, fueron atando en las vigas que sustentaban el techo á los desdichados prisioneros, llevándose á la ilustre Anacaona. Aplicáronse crueles tormentos á los demás caciques, logrando por este medio bárbaro que el dolor arrancase á algunos la declaración, á todas luces falsa, de haber entrado con su reina en la soñada conspiración. Cuando los nuestros creyeron haber conseguido declaraciones bastantes para dejar probada la conjura, sin entrar en nuevas investigaciones, incendiaron la casa, y todos los caciques perecieron abrasados. Mientras esto ocurría en el edificio, los jinetes que á la señal de su jefe habían acometido

con lanzas y espadas á la indefensa muchedumbre, realizaban horrible carnicería. No respetaron sexo ni edad. Si alguno movido por la avaricia ó la misericordia estrechaba en sus brazos con ánimo de salvarlo, á algún niño, pronto sus compañeros se le arrancaban y hacían pedazos. Las-Casas describe los detalles de esta sangrienta tragedia, y no cabe atribuir exageración á sus palabras, ya porque entonces residía en la isla, ya porque estuvo relacionado con los actores de esta matanza, ya también porque su relato conviene entre otros, con el de Oviedo, que visitó á los pocos años esta comarca y repite varias de las circunstancias de este crimen, tales como el haber jugado el gobernador al herrón minutos antes de la catástrofe, y el haber los españoles quemado á los caciques, que dice pasaban de 40. Diego Méndez, que á la sazón vivía en Jaragua y que es muy probable fuera testigo presencial de las ocurrencias, consigna en su última voluntad y testamento que 84 caciques murieron quemados ó ahorcados, y Las-Casas fija en 80 el número de los que entraron con Anacaona en la casa que luego fué pasto de las llamas. Las víctimas causadas en la multitud por la caballería, debieron de ser muchas. Varios indios que pudieron huir y refugiarse merced á sus canoas en la isla de Guanabo, á unas ocho leguas de distancia, fueron perseguidos, aprisionados y reducidos á la esclavitud. Anacaona cargada de cadenas, fué llevada á Santo Domingo. Sujetósela á un proceso, en el que no hubo más pruebas que las declaraciones prestadas en el tormento por sus súbditos, ni otros testigos que los españoles. Fué condenada á muerte y ahorcada á la vista del pueblo á quien tanto había amado y protegido. Así pagaron los españoles la deuda de gratitud que tenían con una princesa de la que sólo habían recibido favores, que les había perdonado la muerte de su esposo, que pudo y no quiso tomar venganza durante muchos años, en los numerosos europeos que vivían tranquilos en sus Estados. Los españoles continuaron la devastación, con el pretexto de acabar turbulencias, por espacio de seis meses. Al cacique Guaora, sobrino de Anacaona, cazado como lo sería una fiera en las montañas donde buscó refugio, se le llevó á la horca. Parecía que la matanza de los habitantes no iba á acabar nunca. Buscaban éstos oculto retiro en oscuras grutas ó en lo más erizado de las montañas, y allí iban los nuestros á buscarlos y los degollaban, diciendo que se habían reunido y armado para provocar la rebelión. Los que sobrevivieron quedaron en la mayor miseria; y cuando la sumisión fué rayana de la esclavitud, se declaró restablecido el orden. Ovando levantó para inmortalizar su *triunfo* una ciudad cerca del lago, á la que llamó Santa María de la Verdadera Paz.

ANACARADO, DA: adj. Parecido al nácar.

ANACARDATO: m. *Quím.* Combinación del ácido anacárdico con una base.

ANACARDIÁCEAS (de *anacardo*): f. pl. *Bot.* Grupo de vegetales dicotiledóneos con los cuales constituyen algunos botánicos una familia y otros solamente una tribu dentro de la familia de las terebintáceas. Comprende el grupo de las anacardiáceas unos cuarenta géneros y cerca de cien especies; casi todas ellas vegetan en las regiones intertropicales de América y del Antiguo Continente, no conociéndose ninguna de ellas en la Australia ó Nueva Holanda. El número de las especies va decreciendo en los países que se hallan situados al N. ó S. del Ecuador, de manera que pasado el paralelo 45 de ambos hemisferios desaparecen por completo de la flora. Los principales géneros que comprenden las anacardiáceas son: *Anacardium, Astronium, Buchanania, Comocladia, Holigarnia, Mangifera, Picramnia, Pistacia* y *Semecarpus*. En Europa esta familia se halla representada por los géneros *Pistacia* y *Rhus*, especies poco numerosas á la verdad, y que vegetan especialmente en la región mediterránea. Todos estos vegetales tienen sus hojas alternas, sencillas en unos casos, foliadas en otros, sin estípulas y sin glándulas. Las flores monóicas y dióicas y alguna rara vez hermafroditas; cáliz de tres á cinco sépalos, corola con igual número de pétalos, que alternan con las piezas del cáliz; estambres en número igual ó doble que los pétalos y alternando con éstos; anteras biloculares, que desprenden el polen muy fácilmente; ovario libre por lo general, y alguna rara vez soldado con el cáliz: contiene de uno á tres carpelos, terminados por otros tantos estigmas y á veces de cuatro á seis, pero siempre es unilocular, por aborto de todos los carpelos menos uno, donde solamente existe un grano inserto en el fondo de la celda. Ese óvulo, sostenido por un funículo, más ó menos largo, se halla siempre invertido, y parece suspendido á veces en el vértice de la cavidad del ovario, á consecuencia de la soldadura del funículo con la pared. El fruto es una drupa, seca unas veces, carnosa otras, y que siempre contiene un hueso cuya almendra, constantemente desprovista de perispermo, se halla exclusivamente constituída por el embrión. En un solo grupo, el de las *Espondiáceas*, del cual se ha pretendido hacer una pequeña familia, el fruto presenta cuatro ó cinco celdas, y contiene igual número de granos, cuya estructura es por lo demás idéntica á la de las otras especies de anacardiáceas.

La *cornicabra (Pistacia terebenthus)* crece en las cercanías de Lyón, en el Rosellón, Languedoc y la Provenza, siendo la especie que más avanza hacia el Norte. El *lentisco (P. lentiscus)*, se aleja poco de las costas del Mediterráneo y abunda, por el contrario, en algunos puntos de la costa de Levante, formando espesos matorrales en el Africa septentrional ó Berbería. El *alfónsigo* ó *pistacho (P. vera)*, originario de Oriente y naturalizado en las costas del Mediterráneo, es de importancia para la industria, pues sus almendras se utilizan mucho por confiteros y reposteros. Del *pistacho de Chios*, en las islas del Archipiélago, se extrae una resina balsámica, empleada en Farmacia y Perfumería, y que es conocida con el nombre de *mastic* ó *trementina de Chios*. El *pistacho del Atlas (P. atlantica)*, que se produce en Marruecos y Argel, es la especie más elevada de todo el género, siendo de mediana altura.

Las especies del género *Rhus*, que abundan mucho en el Japón y en la América septentrional, viven también en la región mediterránea y son cultivadas en los jardines de Europa como plantas de adorno. En muchas comarcas vegetan el *Rhus coraira* y el *Rhus cotinus*, ó *árbol de las pelucas* ó *fusteles*, se emplean para curtir pieles, y el segundo se utiliza también en la Tintorería para dar color amarillo; su corteza astringente y aromática ha sido preconizada como sucedánea de la quinina. El barniz del Japón *(Rhus vernicifera)* y el de América *(Rhus venenata)* sudan una gomo-resina con la que se prepara un barniz brillante, pero es muy venenosa esta planta, propiedad también de otras especies del género.

Entre las especies exóticas debe citarse el *mango (Mangifera indica)*, frutal del Asia meridional, esparcido en el día por todas las regiones intertropicales, y cuyas azucaradas, aromáticas y suculentas drupas (mangas), forman una fruta de las más estimadas. El *anacardo falso acajú (Anacardium occidentale)* es un hermoso árbol de la misma región que el anterior y que produce frutos piriformes, llamados *manzanas de acajú*, que no son más que los pedúnculos de las flores aumentados, convirtiéndose en suculentos. El fruto verdadero que resulta del crecimiento del ovario, es una nuez comprimida, muy dura, que aparece superpuesta y débilmente encajada en la parte superior de la fruta carnosa, llamada *nuez de acajú*; la almendra que encierra es comestible lo mismo que la *manzana*. Entre otros varios árboles de esta familia, que dan frutos de menos estimación que los descritos, pueden citarse los *mombis* ó *falsos ciruelos (spondias)*, cuyo fruto, muy parecido á nuestras ciruelas, sólo se diferencia de las mangas propiamente dichas, en que sus huesos contienen varias almendras en vez de una sola. Su cultivo se ha generalizado mucho en las regiones intertropicales, pero convendría introducir en las regiones meridionales de España el cultivo de varias de las especies exóticas comprendidas en la familia de las anacardiáceas, familia importante que suministraría á la industria resinas, maderas de ebanistería, materias colorantes y astringentes y sabrosos frutos.

ANACÁRDICO (ÁCIDO) (de *anacardo*): adj. *Quím.* Acido encontrado por Staedeler en el pericarpio de las nueces del acajú ó anacardo, donde se encuentra mezclado con tanino, amoníaco y cardol. Para preparar este ácido se separan los referidos pericarpios y se agotan por éter; se evapora la disolución etérea y se lava con agua el residuo de la evaporación para separar el tanino; el ácido anacárdico impuro que queda insoluble, se disuelve en alcohol y se pone en digestión con óxido de plomo, hasta que haya perdido la reacción ácida; el anacardato de plomo formado, se recoge, se lava con agua y se descompone por sulfuro amónico; se filtra, y el anacardato amónico formado se descompone por ácido sulfúrico débil que forma sulfato amónico soluble, mientras que el ácido anacárdico se precipita. Se purifica lavándolo con agua, redisolviéndolo en alcohol, filtrando, tratando por unas gotas de acetato de plomo, y filtrando nuevamente.

El ácido anacárdico forma una masa blanca, cristalina, más pesada que el agua. Cuando se precipita de sus disoluciones forma gotitas aceitosas que se reunen, solidificándose y adquiriendo la textura cristalina. Es inodoro, y de sabor ardiente y aromático. Se funde á 26°; á 100° desprende olor muy especial y marcado, pero sin descomponerse; la descomposición empieza á los 200°. Arde con llama fuliginosa: mancha el papel. Por la acción prolongada del aire se liquida y adquiere olor de grasa rancia. Es insoluble en el agua; soluble en el alcohol y en el éter. El ácido sulfúrico concentrado disuelve el ácido anacárdico dando un color rojo de sangre; el agua le precipita de esta disolución. Con el ácido nítrico en frío produce una sustancia amarilla resinosa; é hirviendo se producen varios cuerpos muy análogos al ácido butírico.

ANACARDIÉAS: f. pl. *Bot.* V. ANACARDIÁCEAS.

ANACARDINA: f. *Farm.* Confección que se hacía con anacardos, y á la cual se atribuía la virtud de restituir la memoria.

> Del borceguí también pienso
> Que ANACARDINA tomó,
> Pues se acuerda de las botas
> Del discípulo traidor.
>
> QUEVEDO.

> ... los vendía á real á todos los estudiantes novatos, dándoles á entender que eran polvos de la ANACARDINA.
>
> *Estebanillo González.*

ANACARDINO, NA: adj. Compuesto con anacardos.

ANACARDO (del gr. ἀναχάρδιον; de ἀνά, semejante, y χαρδία, corazón): m. Arbol de la India, con la corteza de color ceniciento oscuro, las hojas en forma de cuña, grandes y salpicadas de pelos claros, y el fruto acorazonado, blando y con hueso, dentro del cual hay una pepita de igual figura, que se usa en Medicina.

> Los ANACARDOS, comiéndose ó bebiéndose incautamente, suelen acarrear gravísimos accidentes.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ANACARDO: *Bot.* Género que ha dado su nombre á la tribu de las Anacardíeas de la familia de las Terebintáceas, por más que no sea el tipo más perfecto. Sus flores, irregulares, poligamas y pentámeras, tienen un receptáculo cóncavo; una cáliz de cinco sépalos quincuncial y caduco; corola de cinco pétalos imbricados; diez estambres dispuestos en dos verticilos con los filamentos reunidos en la base; ovario coronado por un estilo lateral simple. El fruto es un aquenio reniforme con un surco lateral y soportado por el pedúnculo fuertemente hipertrofiado y transformado en una masa piriforme y carnosa. El pericarpio presenta lagunas llenas de un jugo resinoso. Son árboles ó arbolillos de hojas alternas, pecioladas, simples y enteras, con las flores en racimos compuestos terminales. Se conocen

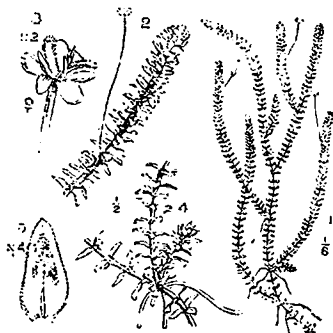


Anacardo

seis especies de América, entre las cuales las más notables son el *Anacardo occidental*, que se cultiva en todas las regiones cálidas del globo. Su fruto, llamado *Nuez de Acajú*, contiene una sustancia cáustica, que se emplea para destruir las verrugas.

ANACARIO (SAN): *Biog.* Obispo. Poco refieren los historiadores de este prelado, que mereció por sus grandes virtudes ser canonizado, y por sus bondades ser querido. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de San Anacario en el día 25 de septiembre, que según unos es el aniversario de su fallecimiento, y según otros el de su canonización.

ANACARIS (del gr. ἀνά, en sentido de aumento, y χάρις, gracia): m. *Bot.* Género de gramíneas, tribu de las Paniceas, cuyas espiguillas, unifloras, desprovistas de glumas, tienen dos glumillas, múticas casi iguales, la inferior un poco mas ancha, quinquenerviada y que rodea estrechamente á la superior, que es trinerviada, obtusa y cóncava por el dorso. El andróceo consta de tres estambres; el ovario es liso con dos estilos unidos en la base; fruto en cariópside, libre, plano-convexo y envuelto en las glumillas, persistentes y cerradas. Son plantas de hojas variables, las inferiores nulas ó pequeñas, las medias planas, agudas, erizadas de largos pelos. Las espigas son unilaterales y colocadas en tres



Anacaris alsinastrum

1. Porción de la planta. – 2. Apice de una rama. – 3. Flor femenina agrandada. – 4. Estigma. – 5. Hoja agrandada.

ó cuatro filas á lo largo de un eje dilatado, aplanado y agudo. Su conjunto constituye un racimo terminal de espigas compuestas. Se conocen dos especies, originarias una del Brasil y otra de Méjico.

ANACARSIS: *Biog.* Filósofo escita que alguna vez los griegos contaron entre sus siete famosos sabios, y que floreció en la segunda mitad del siglo VI a. de J. C. Hijo de una griega y de Gnoro, uno de los reyes de las comarcas bañadas por el Ponto Euxino, presentóse en Atenas hacia el año 589; recibió las lecciones de Solón, que le cobró sumo afecto, y se atrajo la admiración de la Grecia por su generosidad, su severa moral y su sabiduría. Las cualidades distintivas de sus obras, desgraciadamente perdidas para nosotros, eran la vivacidad y la energía bien reflejadas en la multitud de máximas que se le atribuyen. De regreso al país que le vió nacer, quiso implantar en el mismo la religión y cultura helénicas, crimen de impiedad que su hermano Saulio, rey de los escitas, le hizo expiar con la muerte. Nada tiene que ver con este filósofo el personaje creado por Barthelemy en su *Viaje del joven Anacarsis*.

ANACATARSIA (del gr. ἀνά, hacia arriba, y καθαίρειν, purgar): f. *Patol.* Expectoración de una sustancia cualquiera.

ANACATÁRTICO, CA: adj. *Terap.* Medicamento que favorece la expectoración. Es sinónimo de expectorante.

ANACAUITA: f. *Bot.* Con este nombre se designa una madera procedente de Tampico, preconizada en Méjico contra la consunción. Debe referirse al *Cordia Boissieri*: no contiene ningún principio inmediato especial, según Buchner, y supone que su acción es debida á la presencia del oxalato de cal que contiene en bastante cantidad.

ANACEN: *Geog. ant.* Pueblo también llamado Henochio, y Enokim por la Biblia, que dejó el Egipto para establecerse en la Argólida hacia el siglo XXVI a. de J. C. Inaco, antiguo rey de los Argivos, es la personificación de este pueblo.

ANACER: n. *Germ.* Acontecer, suceder.

ANACICLO (del gr. ἀνά, repetición, y κύκλος, círculo): m. *Bot.* Género de Compuestas de la tribu de la Antimídeas, caracterizado por tener sus cabezuelas pedunculadas, radiadas y heterógamas; las flores del radio son femeninas, uniseriadas, fértiles ó estériles, y las del disco hermafroditas; muchas veces faltan las flores del radio y entonces la cabezuela se convierte en homógama. El involucro es hemisférico ó campanulado formado de brácteas dispuestas en círculos concéntricos, imbricadas y escariosas. El receptáculo es convexo ó cónvavo con fajitas escariosas rodeando las flores. Las flores de la circunferencia tienen la corola ligulada y las hermafroditas tienen el tubo corto, comprimido y con cinco divisiones profundas. Los aquenios comprimidos en el dorso, los exteriores provistos de dos alas, el borde superior lleva un vilano corto, escarioso, denticulado ó dividido en paleolos distintos. Son hierbas anuales ó vivaces, lampiñas ó pubescentes, hojas alternas bi ó tripinatisectas; las flores de la circunferencia blancas y las del centro amarillas. Se conocen unas diez especies que habitan en Europa, Asia y Africa.

ANACISTA (del gr. ἀνά, sin, y κύστις, vejiguilla): f. *Bot.* Género de Algas del grupo de las Palmeleas, caracterizado por presentarse en individuos unicelulares aislados, gelatinosos, conteniendo gonidios coloreados. Se conocen tres especies: la *A. marginata*, que habita en ciertas aguas termales: la *A. parasitica*, que vive sobre los *Cladofora* de los estanques, y la *A. Grevillei*, que crece sobre los tallos muertos de los *Asparagus*.

ANACLASIS (del gr. ἀνά, alrededor, y κλάω, romper): f. *Cir.* Inflexión articular.

ANACLECTICUM: m. *Art. mil.* Toque especial de llamada que con sonidos broncos y casi desentonados hacían los clarines y trompetas de los ejércitos antiguos para reunir los soldados medrosos que huían de las filas y obligarlos á marchar hacia el enemigo.

ANACLETO I: *Biog.* Tercer papa, de 78 ó 79 á 91 a. de J. C. Llamábase Cleto, pero muchos le daban ya nombre de Anacleto, que ha prevalecido sobre el verdadero en tiempos modernos. Afírmase por algunos que son dos papas distintos: Cleto, sucesor de Lino, y Anacleto sucesor de San Clemente (100-109). Fué discípulo de San Pedro y se supone que fué mártir, como su maestro en el año 91, hecho dudoso, pues que Domiciano, autor de la segunda persecución contra los cristianos, dictó ésta dos años después de la muerte de San Anacleto. De aceptar el hecho, resulta que recibió el martirio antes de que se publicara el decreto. La Iglesia le ha colocado en el número de los santos. V. CLETO.

– ANACLETO II (PEDRO DE LEÓN): *Biog.* Antipapa, competidor de Inocencio II en 1130. Sostenido por su cuñado Rogerio, rey de Sicilia, y apoyado por unos cuantos cardenales, se mantuvo en el pontificado bajo el nombre de Anacleto II, hasta que en 1138 murió en Roma, excomulgado en el concilio de Pisa, desacreditado por las diatribas de San Bernardo, y abandonado casi de todos sus partidarios.

ANACLINTERA (del gr. ἀνακλίνομαι, yo me acuesto): f. *Arqueol.* Respaldo lateral de un so-



Anaclintera

fá ó de un lecho de los usados por los romanos para dormir: encima ponían un almohadón ó almohada para apoyar cómodamente la cabeza. La figura está tomada de un bajo relieve conservado en Roma que representa la muerte de Meleagro.

ANACO: m. prov. *Ecuad.* Peinado de las indias, que consiste en una sola trenza fajada estrechamente y que cae por la espalda.

– ANACO: m. *Bot.* Arbol de Madagascar que Bosy consideraba como una *Casuarina*.

ANACOLOSA (del gr. ἀνακολλάω, pesar una cosa con otra): f. *Bot.* Género de Olacíneas cuyas flores regulares y hermafroditas tienen un ovario inferior, unilocular, con un doble periantio exámero: los pétalos son gruesos, valvares, y los estambres están superpuestos á ellos. El fruto es ínfero, carnoso y coronado por una cicatriz del periantio. Son arbustos de la India con las hojas alternas, enteras, coriáceas y flores pequeñas aproximadas en las axilas de las hojas.

ANACOLUPA: f. *Bot.* Planta que mezclada á la pimienta tiene la propiedad, según Rhede, de curar la epilepsia y la mordedura del *Cobra capelo* de la India. Debe ser probablemente una Verbenácea; se cree que sea la *Zapania nodiflora*, especie que debe referirse al genero *Lippia*.

ANACOMPTIS: m. *Bot.* Arbol de Madagascar cuyo fruto lechoso sirve para cuajar la leche.

ANACONDA: m. *Zool.* Reptil que corresponde á la especie zoológica, *Eunectes murinus*, de la subfamilia de los boinos, familia de los pitónidos, suborden de los colubriformes, orden de los ofidios. El anaconda es una de las serpientes de mayor tamaño que se conocen, si no es la mayor de todas. Algunos individuos que se han cogido de esta especie medían más de seis metros, y si se ha de dar crédito á muchos viajeros y campesinos del país, hay algunos que miden diez y más metros. La cabeza se encuentra revestida de placas irregulares. La región superior es de color aceitunado oscuro, algo gris en los lados de la cabeza y amarillento en el borde inferior de la mandíbula; desde los ojos, cuyo iris es muy oscuro, corre hacia la región occipital una faja roja amarillenta, orillada de negro; debajo de ésta y saliendo también de la región de cada ojo, pasa oblicuamente por detrás de la boca y se prolonga hacia arriba otra faja de color pardo oscuro que se destaca vivamente de la anterior; las partes abdominales están salpicadas, hasta la mitad de los costados, de manchas negruzcas sobre fondo amarillo, las cuales forman en algunos puntos dos líneas longitudinales; al lado de estas manchas se destacan dos filas de círculos negros con puntos amarillos en el centro; desde la cabeza hasta la extremidad de la cola hay dos hileras de manchas más ó menos redondeadas, de color pardo oscuro; estas manchas en la parte del cuello y encima del ano, se encuentran colocadas con mucha regularidad, mientras que en el resto del cuerpo están unas veces separadas y otras apiñadas sin orden.

Los anacondas pertenecen á la América meridional, si bien se han encontrado también algunos en la septentrional. Viven casi siempre en el agua y resisten largo tiempo en el fondo sin respirar. En las orillas de los ríos sobre alguna roca ó arrollados en cualquier tronco grueso de árbol se les encuentra muchas veces tomando el sol y esperando que pase alguna presa. Se alimentan de mamíferos y peces y como las demás serpientes, cuando han comido abundantemente, quedan aletargados tanto tiempo como dura la digestión. Aun cuando atacan muchas veces á mamíferos de gran tamaño, es muy rara la vez en que lo hace con el hombre. También se alimentan de aves y, según se afirma, hacen grandes destrozos entre las aves domésticas. Muchas veces se introducen en los corrales de las granjas y roban cerdos, gallinas y patos. Cuando cogen algún animal del tamaño de un cerdo, por ejemplo, le ahogan antes apretándole entre los anillos.

Los anacondas son muy fáciles de cazar pues tienen poca resistencia vital.

ANACORETA (del gr. ἀναχωρητής): com. Persona que vive en lugar solitario, retirada del comercio humano, y entregada enteramente á la contemplación y á la penitencia.

> ... como los ANACORETAS y solitarios que habitaban en la Tebaida.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> Para mí es niño de teta
> El austero ANACORETA
> Que cava su sepultura.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ANACORETA: *Hist. ecl.* Dase este nombre al monje que vive habitualmente aislado y en la soledad, á diferencia del que vive reunido con otros en vida común y cenobítica. San Isidoro dice á este propósito *(De ecclesiasticis officiis*, cap. 16): *Sex autem sunt genera monachorum quorum tria optima. Primum genus est cœnobitarum, secundum genus est eremitarum, tertium est anachoretarum.*

Echase de ver que entre los sinónimos asceta, solitario, eremita ó ermitaño, monje y anacoreta, hay diferencia. Aun entre las palabras ermitaño y anacoreta la hay. Los ermitaños de Monserrat y hoy día los de la tierra de Córdoba eran, ó son, ermitaños, pero no anacoretas, aislados de todo trato.

En la historia eclesiástica de España tenemos como más célebres entre los anacoretas á San Saturio, que vivió muchos años en una cueva, cerca de Soria, al otro lado del Duero, á San Millán, que vivió casi milagrosamente en el inclemente cerro de la Cogolla sin trato humano durante cuarenta años.

Entre las anacoretas de la antigüedad descuella Santa María Epipcíaca, que vivió muchos años en absoluta soledad, sin tratar con nadie sino con el abad Zosimo, que una vez al año le llevaba la comunión. V. ERMITAÑO.

ANACORETAS: *Geog.* Grupo de islas de la Oceanía, á 1° S. del Ecuador, y hacia los 149° de longitud. E. Mad. Descubrió estas islas Iñigo Ortiz de Retes en 1545 y las llamó de los *Hombres Blancos.*

ANACORÉTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al anacoreta.

ANACORITA: com. *ant.* ANACORETA.

ANACREONTE: *Biog.* Nació en Teos ó Teya, ciudad jónica, no se sabe en qué año, pero mucho antes de la conquista de su ciudad natal por Harpago y la huída de sus pobladores, que fueron á repoblar á Abdera, en Tracia, hacia el 540 antes de nuestra era. Puede fijarse su nacimiento hacia el 559. Se afirma que le unió estrecha amistad con el tirano de Samos Polícrates, y que por este tiempo era ya poeta célebre, permaneciendo aquí hasta la muerte de su protector, en 522, asesinado por Oretes, sátrapa de Cambises. Los Pisistrátidas, que gobernaban en Atenas, distinguiéndose por el apoyo que prestaban á todos los poetas célebres, le llamaron á esta ciudad, donde vivió muchos años. Más tarde estuvo en la Tesalia, atraído por la generosidad de los Alévadas. Trasladado á su patria Teos, ya reconstruída, aun vivía en ella cuando ocurrió la rebelión de los jonios contra Darío y allí probablemente murió á la avanzada edad de 81 años, conservando hasta entonces su inspiración é ingenio, como lo demuestra el conocérsele entre los escritores antiguos por el *viejo de Teos.* Una pepita de uva que le ahogó fué la causa de su muerte. La celebridad que adquirió en la antigua Grecia débese no sólo á su mérito intrínseco, sino también á haber dado á sus poesías un tinte voluptuoso que embriagaba de placer á sus compatriotas. No había nacido Anacreonte, ingenio esencialmente templado, para cantar los grandes asuntos, y así lo declara en una de sus más bellas composiciones, á la Lira: así, no los trató nunca. Su poesía es la del hombre que mira la vida bajo un prisma sonriente, que solo halla en su camino risas y placeres, que describe con delicados colores cuanto puede halagar los sentidos, que, en fin, vive entregado por entero á los amores y á los deleites de la mesa. Sus versos destruyen la sana moral, porque presenta el vicio con atractivas galas y elogia los objetos más contrarios á la virtud. Canta al bello sexo, y afirma que cuanto más próximo se halle el día de la muerte, tanto más anhelo debemos sentir por la satisfacción de nuestros placeres, porque con el sepulcro todo acaba. Un escritor moderno dice que este vate escribía con pluma de oro empapada en esencia de rosas, y que sus imágenes suaves como el rocío, sus poesías delicadas, sus descripciones sencillas y naturales, sus conceptos variados, y la armonía de sus amorosas y festivas canciones á la vez que imprimen novedad á los objetos más vulgares, colocan á su autor en lugar preferente entre los poetas clásicos, no habiendo entre los griegos cultivadores del *erotismo* otro que aventaje en este género á nuestro biografiado. En efecto, aun siendo pocos los cantos que á nosotros han llegado íntegros, bastan, con los fragmentos de los demás para justificar el entusiasmo de sus contemporáneos y de todos los escritores antiguos, por el poeta de Teos. Es difícil descubrir en la colección que lleva su nombre, lo que es realmente suyo y lo que pertenece á sus imitadores. Desde luego algunos hay que rechazarlos por su afectación, y otros por sus tendencias epigramáticas, caracteres ambos de una época posterior. La poesía de Anacreonte es sencilla, ingénua, correcta, enérgica y vigorosa en ocasiones, graciosa y risueña, tiernamente patética, pero nunca afectada. Entre los ciento cincuenta y tantos pasajes que los escritores de la antigüedad copiaron, apenas hay uno perteneciente á cualquiera de los poemas que se le atribuyen y que nosotros conocemos. Entre las auténticas, figura una alegoría compuesta de estrofas de cuatro versos cada una y que dice así: «Yegua de Tracia, ¿porqué me miras al soslayo, y huyes de mí implacablemente, cual si yo no supiese algo bueno? Sábete que te enfrenaré según las reglas, y que con las riendas en la mano te haré dar vueltas en torno de la palestra. Ahora paseas en los prados, y te burlas dando ligeros saltos, porque no tienes un jinete diestro que sepa domar tu fogosidad». De las incluídas en las colecciones pueden citarse: la *Lira*, las *Mujeres*, el *Amor resfriado*, la *Paloma*, *A sí mismo*, *A un jóven*, la *Rosa*, etc. (V. la edición de Enrique Ertienne, primera de todas, París 1554, traductores Remi Belleau, 1556; Mme Dacier, 1682; Gail, 1794; Mollevant, 1825; Veissier-Descombes, 1826; Mme Cel. Vien, 1825. En español, Salvador Costanzo en su Historia universal, traduce algunas en verso. El coronel don José Cadalso, escritor del siglo pasado, le imita, como lo han hecho en Francia Millevoie, La Fontaine, Regnier-Desmarais y otros. V. también la edición de Boissonnade, 1823; *Anacreontis carminum reliquiæ*, en Leipzig, edición Vergk, 1834, in 8.°; *De antiquitate carminum anacreonticis*, Leipzig, 1825, en 8.° por Volper; Colincamp, *De ætate carminum anacreonticis*, 1848, in 8.°.



ANACREÓNTICO, CA: adj. Propio y característico del poeta griego Anacreonte.

— ANACREÓNTICO: Semejante á cualquiera de las dotes ó calidades por que se distinguen sus obras.

— ANACREÓNTICA (ODA): *Lit.* Composición lírica que debe su nombre al poeta Anacreonte, que la inventó, ó por lo menos le dió la forma que luego ha conservado en todas las literaturas. Es un poema erótico-naturalista, que sólo atiende al aspecto risueño de la vida y que en estilo agradable y versificación fácil y ligera, canta las delicias del amor satisfecho, los placeres de la mesa y del vino, y en suma, cuanto en la naturaleza puede suministrar goces á los sentidos. Si en el lenguaje va mas allá de los límites decorosos que le impuso el que está considerado como creador del género, deja de ser verdadera anacreóntica y se convierte en un canto báquico inmoral. El poeta griego adoptó para sus odas el verso yámbico dimetro cataléctico, compuesto de tres pies y medio, el primero yambo, espondeo, dactilo ó anapesto, y el segundo y tercero yambos. Los imitadores latinos, no se sujetaron á esta regla, y los modernos han preferido los metros cortos.

Distinguiéronse en el cultivo de esta alegre poesía, entre los latinos, Catulo, Tibulo, Horacio, y Propercio; entre los italianos, Petrarca, Ridolfi y Guarini; entre los alemanes, Overbeck y Gleim; entre los franceses, Chaulieu, Voltaire, Dorat y Beranger; en Inglaterra, Stanley y Addison; y en España, Gutierre de Cetina, Esteban Manuel de Villegas, Cristóbal de Castillejo, Cadalso, José Iglesias y Juan Meléndez Valdés, que debe á sus anacreónticas, en opinión de Martinez de la Rosa, gran parte de su fama.

Generalizando el valor de la frase, dícese que en un escrito el estilo es anacreóntico cuando se halla caracterizado por cierto aire de ingenuidad é inocencia, por un tono especial de gracia y de voluptuosidad, por la aparente falta de todo arte y estudio, y por la carencia de pensamientos rebuscados y sentenciosos.

ANACRÓNICO, CA adj. Que adolece de anacronismo.

ANACRONISMO (Del gr. ἀναχρονισμός; de ἀνά, y χρόνος, tiempo. m. Error que consiste en suponer acaecido un hecho antes ó después del tiempo en que sucedió.

> No se cómo me he de desenvolver sin cometer un ANACRONISMO, voz griega y sonora que significa contradicción en el cómputo de los tiempos.
>
> ISLA.

> Hay en ella sin duda (en la fábula) descuidos de lenguaje, repeticiones, inadvertencias de narración, ANACRONISMOS; mas ¿qué otra cosa prueban sino la facilidad y abandono con que la obra se escribía!
>
> QUINTANA.

— ANACRONISMO: *Lit. B. A.* Nace el anacronismo de variadas causas entre las que se encuentran: la ignorancia, muchas veces justificable, del autor; el deseo de satisfacer los gustos de un público poco ilustrado; la vanidad que engendra el propio valer y los descuidos, en ocasiones inevitables, de los que producen obras de imaginación. Defecto gravísimo é intolerable en los tratados didácticos, tiene en literatura, sobre todo cuando no va acompañado de otras faltas más graves, muy secundaria importancia. Aparece principalmente en el comienzo de las literaturas y va desapareciendo á medida que la cultura de las sociedades aumenta. No es exclusivo de la poesía, sino que se comete en todas las artes; y puede consistir, tomando la frase en toda la extensión que admite, en atribuir á una época, no solo los hechos, sino también los personajes, los trajes, las costumbres y las ideas de otra época. Así Virgilio, suponiendo á Eneas contemporáneo de Dido; los pintores flamencos poniendo anteojos á varios personajes bíblicos; Miguel Angel, Rafael, etc., vistiendo á las figuras de sus cuadros con trajes caprichosos; el español Segura de Astorga dotando en su poema *Alexandre* de sentimientos caballerescos al héroe macedonio, y Calderón alterando la verdad histórica en varios de sus dramas para acomodarse á las aficiones del público de su tiempo, incurrieron en verdaderos anacronismos. El *Quijote*, hiriendo de muerte la extravagante literatura caballeresca, ya pasada de moda, atacó en realidad un anacronismo literario.

ANACTIDEA (del gr. α priv. y ἀκτίς, rayo): f. *Bot.* Sección del género *Matricaria* que comprende una especie caliciforme, la *A. Discoidea* o *M. discoidea* D. C.

ANACTILENA (del gr. α priv., ἀκτίς, rayo, y χλαῖνα envoltura): f. *Bot.* Sección del género *Cassinia*, que comprende especies fucticosas con el involucro compuesto de escamas coriáceas y escariosas y vilano caduco.

ANACTORIA: *Geog. ant.* C. de la Caria, Asia menor, situada cerca de la desembocadura del Meandro, en el golfo Latmico; recibió una colonia de cretenses mandados por *Mileto*, que la dió su nombre. H. *Palacha.*

ANACTORIO: *Geog. ant.* C. de la Acarnania, Grecia, al S. del golfo de Ambracia, hoy *la Madonna*. Augusto, después de la batalla de Accio, trasportó á ella los habitantes de Nicópolis.

ANACUSIA: (del gr. α, ἀ priv. y ἀκούειν, oir): f. *Patol.* Sinónimo de sordera.

ANACHUCUNA: *Geog.* Ensenada en las costas del Estado de Panamá, Estados Unidos de Colombia, en el límite con el del Cauca, mar de las Antillas.

ÁNADE (del lat. *anas, anătis*): amb. PATO.

> ÁNADES, e lavancos, e gordos ansarones
> Fasian su aiarde cerca de los tisones.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Un ÁNADE, con el ruido que hizo con las alas en el agua, la despertó.
>
> DIEGO GRACIÁN.

Y sobre ella un jamón, pan como nieve,
Un ÁNADE, dos truchas y una torta,
Todo en fuentes de plata repartido.
DUQUE DE RIVAS.

– ÁNADE: Por ext., cualquiera otra de las aves que tienen los mismos caracteres genéricos que el pato.

– CANTANDO LAS TRES ÁNADES, MADRE: fr. prov. con que se da á entender que alguno va caminando alegremente y sin sentir el trabajo.

..., se llegó desde Zahara á Valladolid *cantando las tres* ÁNADES, *madre*.
CERVANTES.

Componiendo las tres ANADES, *Madre*,
A la fuente he llegado, etc.
J. POLO DE MEDINA.

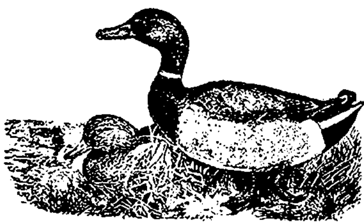
– ÁNADE: *Zool.* Ave que constituye un género de la familia de los lamelirrostros, orden de las palmípedas. Los ánades ó patos tienen el cuello corto; el cuerpo robusto y vigoroso; el pico bastante ancho, muy poco combado y algo adelgazado por la punta y de ángulo muy corvo; en la mandíbula superior tienen los bordes guarnecidos de laminillas transversales; las patas, de regular longitud, están colocadas bastante atrás; los dedos son bastante largos; las alas grandes y prolongadas; la cola redondeada. El plumaje en los machos es de colores brillantes y vivos y se distingue por sus visos metálicos. El dedo posterior está provisto unas veces de expansión membranosa y otras se halla desprovisto de ella; en el primer caso, el ánade se sumerge con facilidad.

Este género es tan numeroso en especies que se han formado con él dos grupos, á saber: los *Anatinos*, caracterizados por no tener expansión membranosa en el dedo posterior, y los *Fuligulinos*, en los que existe dicha expansión membranosa.

En el grupo de los *Anatinos* se encuentran las especies *Anas sponsa* (Anade de la Carolina); *A. boschas* (Pato silvestre); *A. tadorna* (Tadorna); *A. penelope; A. strepera; A. acuta; A. querquedula* (Zarcillo); *A. moscata* (Anade almizclado); *A. crecca; A. clypeata*. En el grupo de los *Fuligulinos* se hallan las especies *A. mollissima* (Pato de flojel) propio de los mares del Norte y muy buscado por su plumón; *A. nigra* (Cerceta ordinaria); *A. fusca* (Cerceta parda); *A. spectabilis; A. marila* (Fuligula); *A. ferina; A. filigula; A. rufina; A. clangula, A. glacialis, A. histrionica*.

Las especies que merecen aquí especial mención son el ánade silvestre y el menor; algunas de las otras se tratan por separado en los artículos que corresponden á sus nombres vulgares.

Anade silvestre (Anas boschas). – Tiene la parte superior del cuello y toda la cabeza verde, la parte superior del lomo y anterior del pecho, de color pardo ceniciento, con rayas muy claras; el cuello, de color azul muy vivo y brillante; la cara superior de las alas, gris; las espaldillas están onduladas de pardo, negro y gris claro; á los lados del cuello y como sirviendo de cenefa al



Ánade

azul, hay dos fajas de color blanco muy puro; la parte inferior del lomo y de la rabadilla es verde oscura; la inferior del cuerpo, gris claro con ligeras ondulaciones negruzcas; entre el cuello y el pecho hay una faja estrecha blanca; las cobijas superiores de las alas son verdes tirando á negro; las inferiores, de color negro aterciopelado; las rémiges, de color gris oscuro; los ojos, pardos claros; el pico, amarillo verdoso, y los tarsos, rojos. Esto en cuanto al macho adulto.

La hembra vale mucho menos por su plumaje y además es muy pequeña. Tiene la cabeza y el cuello de color gris aleonado con manchas del mismo tinte pero más oscuras; el lomo, pardo con manchas negruzcas, grises y rojizas; la parte inferior del cuello y la garganta, de color castaño con manchas circulares negras, la inferior del cuerpo, de castaño claro con manchas pardas.

El plumaje del macho joven es muy parecido al de la hembra. El macho adulto tiene generalmente 0m,63 de longitud por 1m,04 de punta á punta de ala; cada una de éstas mide 0m,30 y la cola 0m,09. A esta especie pertenece el ánade doméstico.

Anade ruidoso (Anas strepera). – Esta especie, que algunos naturalistas han elevado hasta formar con ella un género aparte, difiere por su pico más corto y estrecho adornado de largos dientecillos. Tiene la cabeza y el cuello de color gris orín con manchitas redondeadas de color pardo oscuro; el buche y la parte superior del pecho, de un gris ceniciento con manchas oscuras en forma de conchas; la nuca, el manto y los costados, grises con líneas transversales muy finas; la rabadilla y las tectrices superiores é inferiores de la cola, negras; el centro del pecho y del vientre, blancos; las rémiges primarias, pardas con bordes claros en las barbas exteriores; las primeras rémiges secundarias tienen la punta negra orillada de blanco y el resto gris ceniciento; las posteriores que forman el centro de las alas, son blancas por completo; las plumas de los hombros cenicientas; las tectrices anteriores superiores de las alas son de color rojo de orín y de un negro parduzco las posteriores; las más grandes de la parte posterior de las alas, de color negro aterciopelado; las rectrices, que son pardas, están bordeadas por una franja blanca en las barbas exteriores. Los ojos son pardos, el pico negro azulado y los pies de color amarillo sucio. El plumaje de la hembra se diferencia únicamente por ser algo más claro. La hembra es más pequeña que el macho. Este mide 0m,52 de largo, 0m,85 de ancho, de una punta á otra de las alas; cada una de éstas 0m,26 y la cola 0m,10.

Anade enano (Anas minor). – Esta especie, la más pequeña de todas, se distingue por lo esbelto de su figura y por la bonita coloración de su plumaje. El macho tiene la frente y la coronilla de color castaño; los lados de la cara, de un verde oscuro muy brillante en su parte superior y pardo en la inferior, estando estos dos colores divididos por dos líneas amarillas muy finas que se corren por encima y debajo de los ojos; la barba es negra; la nuca y el lomo, de color gris claro con muchas rayitas más oscuras; las alas, de un color negro aterciopelado con visos purpúreos y una ancha faja formada por las puntas de las rémiges secundarias; la cola es parda negruzca; el pecho blanco matizado de púrpura y cubierto de manchas circulares negras, y el abdomen, de color blanco amarillento. En la hembra el plumaje es todo pardo; los pequeños se parecen mucho á la hembra.

Los ánades *silvestre* y *ruidoso* se hallan repartidos por todo el mundo, mientras que el *enano* no se encuentra mas que en los países muy fríos. Cuando los inviernos son muy rigurosos, emigran.

Los costumbres de los ánades son tan semejantes en las diferentes especies que casi podríamos decir que son idénticas. En los meses de octubre y noviembre se reunen en grandes bandadas y marchan hacia el Sur. Gran parte de ellos se quedan en España, Italia y Grecia; otros llegan á los países del norte de Africa ó al sur de Asia. En los países de Europa se les ve reunidos entonces por centenares de miles ocupando en toda su extensión los estanques, lagos, etc. Cuando emprenden el vuelo, producen un ruido muy fuerte y semejante al que producen las olas al estrellarse contra una roca. El regreso se verifica generalmente en el mes de marzo: algunas veces lo hacen á fines de febrero. Tanto en su país como en los que escogen para su estancia de invierno, buscan con preferencia los lagos y estanques ricos en juncos, cañas, etc. Muy pocas veces salen á descubierto; por el contrario, siempre se les encuentra en las espesuras más enmarañadas y buscando entre el cieno algo comestible. Su voracidad no tiene límites; comen hojas, retoños, plantas acuáticas, granos, tubérculos, insectos, crustáceos, moluscos, reptiles y peces. No se ha visto aún ningún ánade que por mucho que haya comido dé señales de estar harto, ni aun satisfecho. El ánade en libertad es más ágil y ligero que el doméstico y en todos sus movimientos revela más fuerza y vigor. Su voz es la misma, áspera y desagradable tanto en unos como en otros.

Su inteligencia está bastante desarrollada y sus sentidos son muy finos. Revelan en sus acciones bastante prudencia y cuando se les persigue se muestran muy tímidos y recelosos. Es muy sociable y vive en buena armonía con las otras aves acuáticas. La vecindad del hombre, en vez de evitarla, la busca muchas veces, fijándose en los estanques de los jardines y paseos, donde se muestra muy confiado, particularmente si le echan alimentos. Muchas veces acuden á estos sitios para anidar en ellos y no les abandonan si no se les hace daño.

Mientras dura la época del apareamiento, la hembra y el macho se muestran muy cariñosos, lo cual no impide que sean de las aves que más quebrantan la fidelidad conyugal. Procuran colocar el nido en sitios ocultos, secos y que se encuentren muy próximos al agua; anidan también algunas veces en los árboles, pero esto sólo lo hacen cuando encuentran algún nido abandonado que les convenga. El nido está formado generalmente por ramas y hojas secas entrelazadas, y en su interior está tapizado con plumón. Los huevos son de forma prolongada, de cáscara dura y brillante, y de color blanco verdoso ó blanco amarillento. El número de huevos que ponen cada vez, oscila entre ocho y diez y seis. La incubación, que corre á cargo de la hembra exclusivamente, dura de veinticinco á veintiocho días. Cuando los pequeños salen del cascarón, permanecen un día calentándose en el nido y después se lanzan al agua para reunirse á los machos. Hasta que ensayan sus alas para ver si pueden volar permanecen en sitios ocultos, entre las hierbas, juncos ó plantas acuáticas. Su crecimiento es tan rápido que á las seis semanas de haber nacido pueden ya volar.

Los ánades tienen muchos enemigos, entre los cuales se cuentan como los más temibles, el águila y el halcón. Sus medios de defensa son muy pocos, y la mayor parte de las veces se reducen á sumergirse. Cuando se acerca un milano ó cualquier otro rapaz de su importancia, apelan á un medio tan ingenioso como divertido. Se reunen todos los ánades en un grupo apiñado y compacto, y valiéndose de las alas, lanzan sobre sus enemigos una verdadera lluvia continua y abundante que le obliga á alejarse aturdido; muchas veces consiguen que la rapaz caiga al agua por este procedimiento, y entonces se encargan de sumergirle hasta que se ahoga.

Los ánades no causan daño ninguno, pues aun cuando comen mucho, la mayor parte de su alimento consiste en insectos y peces pequeños.

ANADEAR: a. Andar una persona, á semejanza del ánade, moviendo la cadera, de un lado á otro por afectación, ó por ser estevada.

ANADEJA: f. d. de ÁNADE.

ANADEMA (del gr. ἀνάδημα, cinta, diadema): f. *Indument.* Cinta que por puro adorno se ceñían á la cabeza las mujeres y la gente joven de ambos sexos, en Grecia. Se diferenciaban de la anadema la *diadema*, la *vita* y otros adornos de cabeza, en que eran, ante todo, símbolos de distinción real, religiosa ú honorífica. La figura está tomada de una pintura de Pompeya.



Anadema

– ANADEMA: *Bot.* Género de Algas de la familia de las Conferváceas de Harvey, caracterizado por tener: fronde de barilla continua, formado por la reunión de fibras alargadas y contorneadas, articulada en su parte superior y dividida en numerosos ramos descompuestos. Los órganos de reproducción son esporidios. No se conoce más que una especie, que habita en la India oriental.

ANADEMENS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ana, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. Coruña; 7 casas.

ANADIA Ó ARCOS: *Geog.* Concejo y c. del distrito de Aveiro, Duero, Portugal: 23 500 y 1 700 habits. respectivamente. || Hay otro lugar del mismo nombre (*Anadia*) en el Brasil, en la orilla O. de la gran isla Santa Ana ó Bannanal, formado por el Araguaya, afluente del Tocantín. || Otro también en el Brasil, prov. de Alagoas.

ANADIAR: a. *Germ.* Añadir.

ANADINO, NA: m. y f. Ánade pequeño.


Venus Anadiomena.

ANADIOMENA (del gr. ἀναδυομένη, la que sale del agua): adj. *Mit.* Sobrenombre de Venus. Diosa nacida de la espuma del mar, que surgió del seno de las ondas.

– Anadiomena: f. *Bot.* Género de Algas de la tribu de las Acetabularieas, familia de las Valioniáceas de Harvey. Su fronde es flabeliforme ó cuneiforme, ondulada, constituída por tubos hialinos, articulados, muy ramosos y anastomasados, reunidos por una membrana verdosa. Las especies de este género habitan en el Mediterráneo y en el Atlántico.

ANADIPSIA (del gr. ἀνά, en sentido de reduplicación, y δίψα sed): f. *Patol.* Sed intensa.

ANADÍPSICO, CA: adj. *Med.* Lo que tiene la propiedad de aumentar considerablemente la sed.

ANADIR Ó ANADYR (Golfo de): *Geog.* Golfo del extremo N. E. de Asia, al S. del estrecho de Bering, entre el cabo de Chu-Kotskoi al N. y el cabo San Tadeo al S., distante uno de otro 300 kms. En su fondo, al O., hay dos bahías: la de *Santa-Cruz* al N. O., y la de *Onemon* al S. O.

– Anadir ó Anadyr: *Geog.* Río del N. E. de la Siberia, en el país de los Chukchis; nace en el lago Ivachka ó Ymuko, y desagua en la bahía Onemon del gran golfo de *Anadyr*, al N. O. del mar de Bering.

ANADIRSK: *Geog.* Nombre común á cuatro aldeas situadas en la parte superior del Anadir, no lejos del círculo polar. Son los últimos establecimientos rusos, en la extremimidad oriental de la Siberia, en dirección del estrecho de Bering.

ANADOLI: *Geog.* Traducción turca del nombre de Anatolia.

ANADÓN: m. Pollo del ánade.

– Anadón: *Carp.* Nombre con que se conoce entre los conductores de las maderadas por los ríos á las piezas de madera que por su mayor densidad se sumergen y no flotan.

– Anadón: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalván, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 335 habits. Sit. á la izq. del río Aguas, en un llano, á la falda de una sierra paralela á la de Cucalón. Terreno de buena calidad; cereales; ganado lanar.

– Anadón (Padre Juan): *Biog.* Escritor aragonés. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en el día 17 de abril de 1682. Fué natural de Bibel del Río Martín, monje cartujo, prior de la cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, y confesor de D. Juan de Austria. No mencionan sus biógrafos más que una obra suya, á la cual conceden gran mérito los que la conocen. Es libro en 8.°, de 504 páginas, impreso en Madrid en el año 1678 y cuya portada lleva el siguiente título: ***Fons Divini Amoris, seu Amatorum ex cælestibus floribus, ac mire accensis Sanctorum Patrum, ac piisimorum Doctorum alloquiis descerptum.***

ANADOSIS (del gr. ἀνάδοσις, de ἀνά en sentido distributivo, y δίδωμι, yo doy): f. *Fisiol.* Distribución de los principios nutritivos en los diferentes vasos.

ANADROMA (del gr. ἀνά, hacia arriba, y δρόμος, carrera): f. *Med.* Traslación de un humor desde las partes superiores del organismo. Término de las antiguas doctrinas humorales.

ADADROMO, MA (del gr. ἀνά, hacia arriba, y δρόμος, carrera): adj. *Zool.* Se dice de ciertos peces que suben del mar á los ríos.

ANADYR: *Geog.* V. Anadir.

ANAEROPLÁSTICO, CA (de ἄν, priv, ἀήρ, aire, y πλάσσειν, formar): adj. *Cir.* Denominación dada por Valette á un método de cura que consiste en hacer cicatrizar las heridas en el agua tibia, mediante un aparato particular, con objeto de evitar el contacto del aire y por lo tanto la infeccion purulenta.

ANAFA: *Geog. ant.* Una de las islas Cícladas, al E. de Thera ó Santorin, donde los Argonautas á su vuelta de la Cólquide edificaron un templo á Júpiter Egleto; h. *Anafi.*

ANAFAGA (del ár. *annafaca*): f. ant. Costa, importe.

ANAFALO (del gr. ἀναφαλος, calvo): m. *Bot.* Género de Compuestas Inuloideas con todos los aquenios con vilanos; flores, todas estériles, con los estilos indivisos; capítulos andróginos ó subdióicos; brácteas del involucro radiadas, y sedas de los vilanos libres. Hierbas erectas de hojas alternas, muy enteras, pecioladas, sentadas ó decurrentes, originarias del Asia tropical. Una especie, la *A. margaritacea*, DL., está repartida en la América del norte.

ANAFALLA (del lat. *gnaphălium*): f. Especie de tela ó tejido, en lo antiguo, de algodón, y modernamente, de seda.

ANAFE (del b. lat. *anaphus*): m. Hornillo portátil de hierro, barro, piedra, ladrillo, ó yeso.

> Cinco sillas de enea, un pobre anafe,
> Un bufete, un velón y dos cortinas
> Eran todo su ajuar.
>
> Jovellanos.

> Una castañera de la especie que voy describiendo, ha menester para serlo dignamente, gastar algunos duros en proveerse de los siguientes utensilios: una mesa con su cajón correspondiente, una vasija *sui generis*, un anafe ú hornilla portátil, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

– Anafe: *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, cuya mayor altitud no pasa de 90 ms., en los términos de Guanajoy y Guayabal, muy próxima á la costa. Es notable por las varias cavernas que en ella hay y que han servido de guarida á los bandoleros; la más conocida, la llamada de María Belén, es una sala circular con tres departamentos. En la sala pueden albergarse unos 50 hombres. Una claraboya abierta en el techo de la bóveda ilumina y ventila la gruta en donde las filtraciones han formado columnas de aspecto y figura sorprendentes que parecen obra del hombre. En la falda septentrional de la sierra nacen los ríos Mosquitos, Baracoa y otros.

ANAFI Ó NAUFIO: *Geog.* Una de las islas Cícladas, la última del archipiélago, al S. E. y á 22 kms. al E. de Santorin. Su mayor extensión de O. á E. es de unos diez kms. Es una inmensa roca cortada por profundos barrancos; el punto culminante llamado *Pico de San Elías* (Ágios-Helias) tiene 600 ms. de altitud. La costa es acantilada y abordable en muy pocos puntos. Su única aldea cuenta un millar de habitantes, alojados en pobres cabañas.

ANAFISA (del gr. ἀνάφυσις, reproducción): f. *Bot.* Filamento articulado fijo en el interior de las apotecias pirenocarpas al rededor del ostiolo y dirigido hacia abajo ó al centro del aparato orgánico y que sirve para expulsar las esporas.

ANAFNÓGRAFO (del gr. ἀναπνοή, respiración, y γράφω): m. *Fís* y *Fisiol.* Aparato inventado por Bergeon y Kastus, que marca á la vez la duración de los movimientos de la inspiración y espiración, la variaciones de presion y de velocidad de la corriente de aire en todos los instantes de la respiración y la cantidad de aire inspirado y espirado en un momento dado.

Este aparato consiste esencialmente en una válvula ó lengüeta formada de una lámina muy delgada de aluminio, de modo que su peso, por ambas circunstancias, es sumamente pequeño. Esta lengüeta se mueve al rededor de un eje horizontal y está colocada en medio de una caja á la que divide en dos compartimentos iguales. El techo ó cubierta de la caja presenta en su parte media una arista viva que queda frente por frente del borde superior de la lengüeta y todo lo más cerca posible de dicho borde cuando la lengüeta se halla perfectamente vertical. A cada lado de esta arista el techo de la caja describe una curva parabólica con la concavidad hacia abajo. Un resorte en espiral sirve para mantener normalmente la lengüeta en posición vertical; una palanca sumamente ligera fija al eje de rotación de la válvula, se dirige verticalmente hacia abajo y termina en un lápiz que marca sobre una hoja ó banda de papel movible los movimientos de la lengüeta. Un aparato de relojería sirve para dar al papel un movimiento uniforme. De este modo cuando un anafnógrafo funciona y se combinan los movimientos del lápiz con los del papel, resulta trazado sobre éste una curva sinuosa en la que se pueden apreciar perfectamente las indicaciones antes referidas correspondientes á la duración de los movimientos de inspiración y espiración, á las variaciones de presión y velocidad de la corriente de aire, y al volumen del aire inspirado en un tiempo dado.

Para hacer funcionar el anafnógrafo no hay más que adaptar á las vías respiratorias de la persona que se quiere observar un embudo ó embocadura de forma especial que comunica con la caja del aparato por medio de un tubo de caucho. Esta embocadura se aplica solamente sobre la nariz. A cada movimiento respiratorio la presión aumenta ó disminuye en el interior de la caja y por consiguiente el aire trata de entrar ó de salir; pero no puede efectuarlo, sin separar la valva de la posición vertical. Los movimientos de las válvulas indican, pues, el paso del aire á través de la caja, advirtiendo que á cada posición de las valvas corresponde un orificio de salida de aire marcando un gasto ó paso de este aire proporcional á la separación de la lengüeta de su posición normal.

ANAFONESIS (del gr. ἀνά, arriba, y φωνή, voz): *Med.* Ejercicio de la voz, vocear, acción de gritar. En Terapéutica se da este nombre al empleo de los ejercicios vocales con el objeto de fortificar las vías respiratorias.

ANÁFORA (de igual voz gr.): f. *Ret.* Repetición.

> La anáfora se llama en latín y en español relación, ó repetición cuando se vuelve á poner la misma voz.
>
> Fernando de Herrera.

– Anáfora: *Liturg.* Dábase este nombre griego al acto de la elevación de la hostia, según la antigua liturgia. Extendíase á veces esa denominación, no solamente al acto de la consagración y elevación, sino á todo el canon ó parte principal de la Misa, que precede y sigue á la consagración.

Trata de ello el cardenal Bona en su curiosa obra litúrgica.

ANAFRE: m. Anafe.

ANAFREITA: *Geog.* V. San Pedro de Anafreita.

ANAFRODISIA (del gr. ἄν, sin y Ἀφροδίτη, Venus): f. *Patol.* y *Terap.* Carencia de sensibilidad genital. No debe confundirse con la impotencia; puesto que si bien la anafrodisia supone la impotencia en el hombre, no ocurre lo propio en la mujer, y tanto en uno como en otro sexo puede existir la impotencia permaneciendo íntegra la sensibilidad venérea. La impotencia es la imposibilidad de efectuar la cópula, que puede ser impedida no sólo por la anafrodisia ó frigidez del hombre, sino por otras muchas causas. (V. Impotencia.) La sensibilidad venérea consta de dos elementos, que son el *apetito ó deseo venéreo* provocado por los estímulos fisiológicos internos ó exteriores, y las sensaciones voluptuosas que acompañan al ejercicio de la función genital y que alcanzan su mayor intensidad en el momento de la eyaculación. Ocurre con la función genésica lo que con otras funciones orgánicas: se impone al organismo como una necesidad que se revela en la conciencia, como un deseo cuya satisfacción es placentera y dolorosa su contradicción; pero en la función genital, más que en ninguna otra, predomina el elemento sensitivo que acompaña al ejercicio funcional. El hambre, la sed y la necesidad de respirar, son sentidas más intensamente que el apetito venéreo; su contradicción es más penosa y también más funesta y en más breve plazo que la de este apetito, dentro de las condiciones fisiológicas; y así las funciones á que están adscritas aquellas sensaciones internas, se satisfacen ordinariamente para evitar los sufrimientos y daños graves producidos por la abstinencia, mientras es más común que se busque la satisfacción del apetito venéreo por la perspectiva del deleite que acompaña á la cópula, más bien que por lo imperioso del deseo. No quiere decir esto que la exaltación del apetito venéreo no llegue á adquirir conside-

rable fuerza impulsiva en determinadas circunstancias, bien por si mismo, bien unido al elemento afectivo que se llama *amor*.

Normalmente la intensidad del deseo y el placer de su satisfacción son proporcionales, porque las reacciones musculares y vaso-motoras del aparato genital están en relación con la intensidad de la excitación sentida; pero patológicamente, con deseos, más aún, con deseos intensos puede faltar toda sensacion voluptuosa en el ejercicio más ó menos imperfecto de la función. De aquí dos modalidades de la anafrodisia: en unos casos falta el deseo; los excitantes naturales del apetito venéreo no impresionan poco ni mucho al sujeto que, dentro de la esfera sensitiva, pudiera decirse que carece de sexo. En otros casos los estímulos son sentidos, se sufre el desasosiego del deseo, pero faltan las reacciones musculares y vaso-motoras de los órganos sexuales, y la erección no tiene lugar.

Una tercera variedad puede constituirse con aquellos casos en que el aparato genital sólo responde á excitaciones anormales, como ocurre en muchos onanistas, pederastas, sodomitas, etcétera, en los cuales hay perversion del elemento cerebral ó afectivo.

Divídese la anafrodisia ó frigidez en congénita y accidental. En el primer caso, la pubertad se aproxima sin que el sujeto, varón ó hembra, dé muestras de sensibilidad venérea, ni tenga inclinación al sexo opuesto. Los estímulos internos ó exteriores fisiológicos no despiertan la sensibilidad venérea, pudiendo decirse que hay anorexia genital. Los casos de anafrodisia congénita coinciden algunas veces con defectos de desarrollo de los órganos genitales internos ó externos, con un retraso general en el desenvolvimiento orgánico ó con caracteres de degeneración. Suele existir en los idiotas, cretinos é imbéciles de las formas más acentuadas; pero no es constante en ninguno de estos tipos degenerativos. Otras veces no parece ligada á condición orgánica conocida, manifestándose como una neurosis de la sensibilidad, pues al fin y al cabo la anafrodisia es una forma especial de anestesia. Como neurosis pura puede también sobrevenir la anafrodisia accidentalmente, hecho frecuente en los sujetos histéricos, y no tanto en los epilépticos, en las formas depresivas de la enagenación mental y la neurastenia, aunque en estos casos la anafrodisia sea propiamente sintomática.

Todas las causas de debilitación, sea general del organismo, sea local del aparato generador, pueden producir la anafrodisia accidental. Tal ocurre en las enfermedades crónicas que deterioran considerablemente el organismo, la miseria fisiológica consecutiva á la insuficiencia de la alimentación, á las fatigas continuadas y á la vida en condiciones contrarias á la higiene; la anemia y la clorosis, los continuos esfuerzos mentales y los estados de intensa preocupación moral etc., los excesos venéreos, la práctica del onanismo, el alcoholismo etc., etc. Hay otras causas más pasajeras de anafrodisia, como son: infinidad de estados orgánicos y mentales del momento, cansancio físico, dolores intensos, etc., repugnancias ó preocupaciones en la proximidad del acto genésico, el temor, etc., etc. Ciertas lesiones locales y afectos del aparato genital, como la atrofia de los testículos ó su degeración (orquitis, neoplasias), la espermatorrea, son causas directas de la anafrodisia.

El *pronóstico* está íntimamente ligado á las causas. Si éstas son de índole permanente é irremediable, otro tanto ocurrirá con la *frigidez* que producen. En cuanto al pronóstico de la anafrodisia protopática, de naturaleza nerviosa, anestia genital esencial, *síncope genital* de los autores, es de mejor pronóstico cuando es accidental que cuando es congénita, pero en ambos casos suele ser la desesperación del enfermo y del médico. En estos casos están muy indicadas las aplicaciones eléctricas.

El tratamiento de la anafrodisia consiste en el empleo racional del régimen y de la medicación *afrodisíaca*. V. AFRODISÍACO.

ANAFRODISÍACO, CA: adj. *Farm.* y *Terap.* Se dice de las prácticas y sustancias que producen anafrodisia. Cuando el apetito genésico alcanza una intensidad morbosa, se recurre al régimen afrodisíaco y á la medicación afrodisíaca para devolverlo á sus condiciones normales.

Régimen afrodisíaco. La alimentación sobria, el ejercicio muscular, el trabajo cerebral y la abstención de los excitantes tanto externos como internos forman la base del régimen anafrodisíaco. El antagonismo del polo genital y del polo celebral es de notoriedad vulgar: ociosidad y continencia, lubricidad y trabajo son términos inconciliables. El trabajo es la válvula de seguridad de la licencia erótica. Sin embargo, hay estados morbosos en que la violenta excitación del sistema nervioso cerebro-espinal puede manifestarse al mismo tiempo que un trabajo cerebral de intensidad considerable y por una excitación genésica no menos intensa, como, por ejemplo, en el primer período de la parálisis general progresiva; y en estos casos los preceptos generales del régimen anafrodisíaco no son aplicables.

Medicación anafrodisíaca. El Agnus castus (pimienta de los frailes) y el nenúfar han gozado de una reputación inmerecida de anafrodisíacos. En cambio es positiva la acción sedante tanto del alcanfor como de los bromuros. El monobromuro de alcanfor goza en alto grado de la propiedad anafrodisíaca. No menos evidente es la acción del lupulino, confirmando la opinión general de que la cerveza aromatizada con el lúpulo es antierótica.

No es tan manifiesta ni tan constante la acción de la belladona, señalada por el doctor Heurtis, y la de la digitalina, indicada por Brughmanns y L. Corvisart. *El lactucarium* y la cicuta son afrodisíacos dudosos.

Los efectos anafrodisíacos del café han sido señalados por Willis, Simón Pauli, Murray, Trousseau y Pidoux, etc. Trousseau dice que no hay afrodisíaco capaz de reducir á una impotencia más obsoluta.

La hidroterapia, que puede ser un buen tratamiento de la anafrodisia, puede ser también un excelente anafrodisíaco, según las observaciones de Recamier.

ANAFRODITA (del gr. ἀναφρόδιτος; de α priv. y Ἀφροδίτη, Vénus): adj. Dícese del que por virtud, ó por temperamento, se abstiene de placeres sensuales. Ú. t. c. s.

ANAGA: *Geog.* Cordillera de montañas al N. E. de la isla de Tenerife, Canarias. Se divide en varios ramales: uno, dirigiéndose al N., forma en la costa la punta y roca de Anaga; otros dos, hacia el E., forman el cabo de Anaga y la punta y roquete de Antequera. La cima culminante de la cordillera tiene 3 160 pies de altitud. De sus crestas caen hacia los valles varios arroyos y torrentes.


Anagálida

ANAGÁLIDA (de *anagalis*): f. *Bot.* Planta del género *Anagallis*, correspondiente á la especie *A. Arvensis*, conocida vulgarmente con el nombre de *hierba pajarera*.

Dioscórides preconizaba esta planta contra los dolores, las inflamaciones, las pituitas, la odontalgia, las manchas y las úlceras de la córnea, las mordeduras de las serpientes, las afecciones crónicas del hígado y de los riñones y hasta contra el prolapso del recto. Rufo de Éfeso la recomendaba contra la rabia, y después de él Lebouc, Bruch, Kæmpf, Ravenstein y Schrader; Galeno la reconocía la *virtud estersiva y calor atractivo* en tan alto grado que la suponía capaz de extraer las espinas introducidas en los tejidos; Leonard Fuchs la consideraba como un excelente detersivo y la aconsejaba á las mujeres para limpiar y poner terso el cutis de la cara. Según Chomel el Antiguo y Miller, curaba la epilepsia y las convulsiones; según el mismo Miller, la tisis, y lo mismo dicen Simón Pauli de la gota, y Miller y Hartman de la manía. En contra de estas afirmaciones optimistas hasta el absurdo declaman las observaciones de Orfila que afirma en su *Toxicología* que con una pequeña dosis de extracto produjo la muerte, con inflamación del estómago, y las observaciones del doctor Angelot segun las cuales la anagálida provoca enteritis aguda. En realidad esta planta no ha sido estudiada científicamente desde el punto de vista fisiológico y terapéutico.

La especie descrita por Cabanilles con el nombre de *A. alternifolia* se emplea, según este autor, en Chile como antiblenorrágico y antisifilítico.

ANAGALÍDEAS (de *anagalis*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Primuláceas que tiene por caracteres: flores hermafroditas y regulares, corola gamopétala; estambres introrsos; ovario súpero, y fruto capsular que se abre en pixidio.

ANAGALIDIO (de *anagalis*): m. *Bot.* Género de Gencianáceas, tribu de las Quironias establecido para el *Swertia dichotoma*, hierba vivaz de Asia, muy parecida al género *Swertia* del que difiere por sus flores tetrámeras con la garganta de la corola franjeada.

ANAGALIS (del gr. ἀναγαλλίς, planta que según los antiguos excitaba la hilaridad): *Bot.* m. Género de Primuláceas, cuyas flores, regulares y hermafroditas, tienen un cáliz con cinco sépalos libres, corola en roseta, estambres superpuestos á los lóbulos de la corola y algunas veces ligeramente monadelfos. El fruto es un pixidio y los granos albuminosos tienen un embrion paralelo al ombligo. Son hierbas vivaces, con hojas simples enteras y opuestas y flores axilares pedunculadas. Crecen en las regiones frías de Europa y Asia. Es muy conocida la *A. arvensis*, L., que lleva los nombres vulgares de *Anagálida* y *Murages*, muy común en España.

ANAGAP: m. *Bot.* Con este nombre se designan dos árboles propios del Archipiélago filipino; el primero, corresponde á la especie *Mimosa escutifera* del Padre Blanco, familia de las Leguminosas, subfamilia de las Mimoseas. Este árbol alcanza la altura de 20 metros: tiene flores hermafroditas, axilares en panoja; legumbre grande muy larga, torcida en espiral, hendida transversalmente hasta la sutura, en muchos pedazos cuadrados y redondeados dirigidos unos á un lado y otros al opuesto alternando y semejando escudetes; y las hojas dos veces aladas sin impar. Florece en junio. Su madera es de color amarillo pardusco, de textura fina, algo vidriosa. Los indios suponen á esta madera de bastante duración debajo de tierra y le emplean por esto para pilares de las casas. La corteza puede servir para lavar como la del *langil*. Abunda en la provincia de Batangas. El otro árbol á que se aplica también el nombre de *Anagap*, se cree sea una variedad del anterior y recibe también los nombres de *alobahai*, *casai* y *malacoimonsili*. Su legumbre es más pequeña que la del anterior, de color rojo cuando está madura, torcida también en espiral pero con muchas escotaduras que no llegan á la sutura. Florece en enero. Llega á tener su tronco unos 30 centímetros de diámetro. Los indios filipinos utilizan su corteza para preparar infusiones, que emplean como mordiente del color azul.

ANAGATLI: m. *Bot.* Nombre vulgar en las Islas Filipinas de un árbol silvestre correspondiente á la especie *Canariopsis villosum* de la familia de las Burseráceas V. CANARIOPSIS.

ANAGAZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de la Somoza, ayunt. y p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 16 edifs.

ANAGENESIS (del gr. ἀνά, indicando restauración, y γένεσις, generación): f. *Fisiol.* Regeneración de las partes destruídas.

ANAGIRIS: m. *Bot.* Género de Leguminosas-Amariposadas de la tribu de las Podalírieas. Los arbustos que lo componen tienen las flores con el receptáculo cónico provisto de un disco; los dos lóbulos posteriores del cáliz son más pequeños que los anteriores y el estandarte más corto que las alas; los estambres libres, y el ovario multiovulado. Los dos ó tres *Anagiris* conocidos tienen hojas trifoliadas y con estípulas, y flores amarillas en racimos paucifloros. Habitan el litoral mediterráneo.

ANAGLIFO (del gr. ἀνάγλυφον; de ἀνά, en alto, y γλυφω, esculpir): m. Vaso ú otra obra tallada de relieve tosco, de suerte que sobresalgan las figuras.

> Veréis con qué influencia de algún astro
> Felice escribe Tarsis, á quien Febo
> Esculpe en ANAGLIFOS de alabastro.
>
> LOPE DE VEGA.

– ANAGLIFO: *Cant. Arq.* Piedra con alguna prominencia ó relieve tosco para tallar después en ella lo que se quiera.

– ANAGLIFO: *Bot.* Género de Compuestas-Inulóideas de capítulos distintos, radiados y multi-

flores, involucro desenvuelto con brácteas agudas, receptáculo desnudo y vilano nulo. Arbusto de ramos alargados cubiertos de pelos cortos y hojas alternas, reunidas y lineales, del África austral.

ANAGNI: *Geog.* Ciudad de la prov. de Frosinone, antiguos Estados de la Iglesia, Italia central; 8 300 habits. Patria de Bonifacio VIII.

– ANAGNI (PAZ DE): *Hist.* Paz general firmada en junio de 1295 para poner término á las querellas y guerras promovidas por Aragón y Francia sobre la posesión de Sicilia y otras graves cuestiones que dimanaban de la conquista de aquella isla por Pedro III *el Grande*. Las condiciones de esta paz fueron las siguientes: Jaime II de Aragón debía casar con Blanca, hija de Cárlos II de Nápoles, para lo que el papa anulaba por causa de parentesco el matrimonio de Jaime con Isabel de Castilla, hija de Sancho IV; Jaime restituía á la iglesia el reino de Sicilia; el rey de Francia y su hermano Cárlos de Valois renunciaban á los derechos que alegaban sobre el reino de Aragón fundados en la donación que hizo al segundo la Santa Sede en tiempo de Pedro III *el Grande*; Cárlos de Nápoles cedía á Cárlos de Valois el condado de Anjou, y Jaime devolvería á su tío del mismo nombre el reino de Mallorca, como feudo de Aragón. Además por dos artículos secretos se estipuló que el rey de Aragón renunciaba á su derecho sobre el reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña que le donaba el papa, y ofreció el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas y tripuladas para la guerra con Inglaterra.

ANAGNIA: *Geog. ant.* Capital de los Hernicos, pueblo que habitaba en el Lacio; h. *Anagni*.

ANAGNÓRISIS (de igual voz gr.): f. *Poét.* AGNICIÓN.

ANAGNOSTAKIS (ANDRÉS): *Biog.* Este célebre médico griego, presidente actual de la Sociedad Médica Ateniense, director del Hospital Oftálmico y profesor de Oftalmología en la Universidad de Atenas, N. el año 1826 en la isla de Creta. Empezó su carrera médica en Atenas perfeccionándola depués en Berlín y París. La mayor parte de sus obras, cuyos títulos van á continuación, fueron publicadas en francés: *Ensayos sobre exploración de la retina; De la Oftalmología en Grecia y en Egipto; Contribución á la historia de la Cirugía ocular entre los antiguos; Dos palabras sobre la extracción de la catarata entre los antiguos; Tratado de las enfermedades de los ojos*, y *De los progresos intelectuales de la nación helénica.*

ANAGOGE (de igual voz gr.): m. ANAGOGÍA.

ANAGOGÍA (del gr. ἀνά, arriba, y ἀγωγός, conductor): f. *Teol.* Interpretación mística de las palabras y frases de la Sagrada Escritura en uno de los cuatro sentidos de ella que reconocen los intérpretes y expositores. Equivale, pues, la anagogía al sentido místico, á diferencia del literal, moral, y simbólico. La palabra Jerusalén en el sentido anagógico significa el cielo ó sea la eterna bienaventuranza, ó como dice el verso que los explica, *quo tendas.*

– ANAGOGÍA: *Mit.* Con éste nombre se designaban unas solemnidades celebradas en Grecia por las épocas en que se sucedían las estaciones. La verdadera significación de ese nombre se refiere á la supuesta partida de algunas divinidades y su vuelta al santuario considerado como su residencia habitual. La más popular de estas ausencias míticas era la de Proserpina, llorada y buscada por su madre mientras estuvo en los infiernos. Apolo abandonaba á Delos para pasar en Patara de Lycia los meses de invierno, no volviendo hasta la primavera; análoga creencia existía con respecto de Venus, que en cierta época del año se trasladaba á la Libia, y por eso en el templo que tenía sobre el monte Eryx en Sicilia, había unos pichones que hacían ausencias de nueve días, según la creencia, porque acompañaban á la diosa, siendo su vuelta objeto de regocijos en toda la comarca.

ANAGÓGICAMENTE: adv. m. Con anagogía.

ANAGÓGICO, CA (de igual voz del gr.): adj. Perteneciente ó relativo á la anagogía.

ANAGRAMA (del gr. ἀνάγραμμα): m. Transposición de las letras de una palabra ó sentencia, de que resulta otra sentencia ó palabra distinta.

> Otros hacían enigmas, laberintos, ANAGRAMAS, repeticiones, y trabajaban en traducir, glosar y componer versos de centones, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ANAGRAMA: Palabra ó sentencia que resulta de dicha transposición de letras; como *amor*, *Roma*, ó viceversa.

> ANAGRAMAS hay imperfectos, que con ser así que lo son, son de un valor inestimable.
>
> ISLA.

– ANAGRAMA: *Lit.* El trabajo intelectual en que consiste el anagrama ha sido con razón calificado de pueril; pero, entre los objetos de curiosidad literaria, acaso sea el más importante y el que por mas largo tiempo ha reinado en casi todas las literaturas.

Dícese que el anagrama es *regular* cuando las letras de la palabra escogida entran *todas* y *solas* en la nueva combinación; *perfecto* cuando la frase que de la trasposición resulta tiene un sentido análogo ú opuesto al de la frase primitiva; *matemático* si mezcla letras y números romanos, y *numérico* ó *cronograma* si con varias cifras romanas forma distintas fechas.

Considerado en todas las épocas como agradable entretenimiento por lo menos, conociéronlo ya los antiguos hebreos, pues la tercera parte de la cábala *Themura* (palabra que significa cambio) es en realidad un arte de hacer anagramas para descubrir en los vocablos sentidos ocultos y misteriosos. Entre los griegos, recuérdase al poeta Licofronte (siglo III, a. de J. C.), que en honor de Ptolemeo Filadelfo y de Arsinoe, esposa de éste, descompuso sus respectivos nombres Πτολεμαῖος, y Ἀρσινόη, en esta forma: ἀπὸ μέλιτος (de miel) y ἴον Ἥρας (violeta de Juno). En la Edad Media, siguiendo la tradición hebráica, los alquimistas y cultivadores de ciencias ocultas emplearon también este género de transformaciones, y así se cita á Roger Bacón, que en su libro *De Secretis operibus naturæ* (cap. 11) da en anagrama la composición de la pólvora. En la Edad Moderna ha servido unas veces para ocultar bajo un seudónimo al autor de un escrito ó á la persona en el mismo aludida, y otras de pasatiempo literario, que en algunos llegó á constituir una verdadera aunque estéril profesión. Muy en boga durante los siglos XVI y XVII en casi todas las naciones de Europa, inspiró obras como la del aleman G. Froben titulada: *Anagrammatotopeia* ó arte de hacer anagramas. Luis XIII de Francia pensionó á Billon, por haber hallado éste *quinientos* anagramas en el nombre del soberano; y Pedro de San Luis, carmelita francés, puso en anagrama los nombres de los papas, emperadores, reyes de de Francia, generales de su orden y casi todos los santos, y creyó haber hallado en tales mutaciones los destinos de los hombres á quienes se referían. El buen sentido, el cambio de moda y la sátira concluyeron con esta distracción fútil, que en nuestro país no logró nunca aclimatarse, siquiera se encuentren algunos vestigios menos de su uso. Hoy se la ha relegado á las secciones importantes de algunos periódicos ilustrados y almanaques. En la Historia y en la Literatura se han hecho famosos los siguientes anagramas: De las palabras *¿Quid est veritas?* (¿qué es la verdad?) dirigidas por Pilatos á Jesucristo, se han sacado estas otras: *Est vir qui adest* (es el hombre que está presente). De *Paulus Apostolus* se ha hecho *Tu salvas populum*. De *Sacramentum Eucharistiae*, *Sacra Ceres mutata in Christo*. De *Cornelius Jansenius*, *Calvini sensus in ore*; y de Voltaire, *O alte vir*. Calvino *(Calvinus)* en sus *Instituciones* se firmó *Alcuinus*. Del *frère Jacques Clément* (hermano Jacobo Clemente), formaron nuestros vecinos *C'est l'enfer qui m'a créé* (el infierno me ha creado). De *Louis Quatorzième, roi de France et de Navarre* (Luis XIV, rey de Francia y de Navarra) hicieron: *Va, Dieu confondra l'armée qui osera te resister* (Marcha, Dios confundirá al ejército que te se oponga); y de *Révolution française* (Revolución francesa), *Un Corse la finira* (Un Corso acabará con ella). En España han cantado muchos poetas á *Lesbia*, que es el anagrama de *Isabel*, nombre que también ha de leerse en *Belisa* protagonista de la comedia *Acero de Madrid* de Lopez de Vega; y en la *Nise lastimada* y *Nise laureada* de Jerónimo Bermúdez hemos de ver á D.ª *Inés* de Castro. Algunos escritores y artistas contemporaneos han ocultado sus nombres bajo el velo del anagrama, y así, *Velisla*, autor del libro *Sin nombre*, es don Manuel *Silvela*; *Velam*, bajo de ópera, el Sr. Mateu, y, según parece, *Es el gas* (anagrama imperfecto) el Sr. Selgas.

ANAGRO: m. ant. *Agric.* Medida de granos que se usó antiguamente en España y que equivalía á la cuarta parte del cahíz.

ANAGUALPÓ: *Biog.* Guerrero charra, tribu indígena de la banda oriental del Uruguay, América del Sur, mencionado por el historiador Lozano, y por Centenera. Murió en la misma batalla sangrienta que con los españoles de Garay perdió el cazique Zapican. Algunos creen que su verdadero nombre es *Añagualpocan*.

ANAHAO: m. *Bot.* Nombre vulgar en las Islas Filipinas, de varias palmas bravas, pero más particularmente de la que corresponde á la especie *Livinstona rotundifolia* de la familia de las palmas. Lleva también los nombres de *anahao* y *bolongbuyongo*. Esta palma crece tanto como los *cocoteros* y *arecas*. El tronco es negro y muy derecho; hojas en forma de abanico con pliegues terminados en punta; pecíolos sin aguijones; flores en espata; pedúnculo cortísimo y grueso; fruto en drupa, del tamaño de una cereza, con el pericarpio sin escamas y la semilla dura y córnea. Florece en febrero. La madera es muy dura y la médula blanca. La semilla se come cuando está tierna aunque es muy astringente y sólo tolerable por los indios á causa de la costumbre. Se emplea esta palma por su mucha duración en muchas obras, especialmente para hacer estacadas y canales para conducir aguas. Las hojas sirven también para cubrir los techos de las casas.

ANAHO: *Geog.* Fondeadero en la costa N. de la isla Nuka-hiva, del archipiélago de las Marquesas, Polinesia. En sus inmediaciones escasea mucho el agua.

ANAHUAC; *Geog.* Gran meseta de Méjico en la que se hallan la cap. de la República y los Estados de mayor población y mejor cultivados. La cruzan en varias direcciones series de colinas y cordilleras de 1 500 á 3000 m. de altitud, con picos aislados de mayor elevación aún, todos volcanes, y alineados próximamente hacia el 19° de latitud entre el Océano Pacífico y el golfo de Méjico, en la dirección del volcán Mauna Loa, de las islas Hauaii. Nieves perpetuas los cubren y forman como una corona de cráteres casi extinguidos en la parte meridional de la meseta. Hay 13, entre los cuales son los más importantes, de O. á E.: el Jorullo (1 300 m), producido por un levantamiento en la noche del 28 al 29 de septiembre de 1795: el Toluca, de 4650 m.; el Popocatepetl *(montaña humeante)*, de 5421 m.; el Iztaccihuatl ó monte de la Dama Blanca, de 4784 m.; el Citlaltepetl (monte estrellado) ó Pico de Orizaba, de 5449 m., que aunque extinguido desde 1545, aun exhala vapores sulfurosos lo mismo que el Popocatepetl; el Cofre de Perote, de 4 100 m.; algo más al N. y á mayor distancia, al S. E., el aislado volcan de Tuxtla.

Por extensión el nombre de Anahuac se aplicó á todo el país ocupado por el imperio mejicano y luego á todo el territorio de la moderna república.

Anahuac, según el Sr. Orozco y Berra, significa junto ó cerca del agua: compónese de la palabra *atl*, agua, y de la preposición *nahuac*, cerca ó junto, que en este caso hace las veces de un sufijo. El mismo autor dice que en la escritura jeroglífica se representa por «el simbólico *atl*, en forma curva, formando con sus apéndices la boca y vírgulas que constituyen el fonético *nauac*.»

ANAHUIR: *Geog.* Lugar con ayunt, p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 167 habits. Sit. en la vega de Játiva en la orilla derecha de la rambla de Montesa, á dos kms. y medio de la estación de f. c. de Játiva. Terreno de buena calidad; cereales, pasa, vino, aceite y frutas. Forma distrito escolar con Ayacor, á tres kms., donde radica la escuela.

ANAI: *Geog.* Río en la isla de Chiloe, Chile, que separa los departamentos de Ancud y Castro.

ANAIGO DE ARRIBA *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Palmés, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 19 edifs.

ANAITIS: *Mit.* Diosa adorada por los lidios, los persas y los armenios. Dícese que á Anaitis,

que en cierta manera venía á ser la Venus de los griegos, se le hacían grandes fiestas en la Armenia cada medio año. En estas ocasiones los sacerdotes conducían con gran prosopopeya, sobre sus hombros, una imágen de *Anaitis*, y, luego



Anaítis

que la colocaban en un sitio preparado al efecto, danzaban en torno suyo, acompañados de la multitud que se entregaba á los excesos más vergonzosos delante del ídolo.

ANAKEIA: *Mit.* Fiesta con que se honraba en Atenas á los dioscuros, también llamados *anakes* ó *anaktes*. Formaba parte de la fiesta una carrera de caballos, y quizá con esta misma ocasión se servía á los dos héroes una comida en le Pritáneo y se les dedicaba un sacrificio. Análogas á esta fiesta eran las dioscurias de Esparta, Argos y Mesina.

ANAKENA: *Geog.* Caleta en la costa N. de la isla de Pascua, Polinesia. Tiene poco más de un cable de bocana y uno y medio de saco, y ofrece buen desembarco en su rincón oriental.

ANAK-SUNCHI: *Geog.* Pequeño principado malayo de la costa occidental de Sumatra, Archipiélago asiático, comprendido entre los ríos Madyuta y Orei. La capital es *Moco-Moco*.

ANAL (del lat. *annālis)*: adj. ant. ANUAL.

– ANAL: m. ant. AÑAL.

– ANAL: ant. Zapato, can ó ménsula de madera.

> ... y que los canes ó ANALES que han de yr debaxo de los quadrales de esta dicha armadura, sean cortados en viaje...
>
> *Ordenanzas de Toledo.*

– ANAL: ant. ANALES.

– ANALES: pl. Relaciones de sucesos por años.

> ... pero lo que yo he podido averiguar en este caso, y lo que he hallado escrito en los ANALES de la Mancha, es que él anduvo todo aquel día, y que al anochecer su rocín y él se hallaron cansados y muertos de hambre, etc.
>
> CERVANTES.

> Soy portuguesa, y bien sabes
> que no ha habido en mi nación
> ninguna á quien los ANALES
> que afrentas inmortalizan,
> puedan notar de inconstante.
>
> TIRSO DE MOLINA.

ANAL: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo al ano.

ANALAO: *Geog.* Pequeña isla del archipiélago de Chonos, Chile, entre las de Tenquehuen y Vallenar.

ANALATISMO (del gr. ἄν, no, y ἀλλάσσω, yo mudo, yo cambio): m. *Top.* Nombre dado por Porro á la invariabilidad del ángulo micrométrico que ha conseguido en diferentes instrumentos telemétricos de su invención ó construcción.

ANALCIMA (del gr. ἀ priv, y ἄλκιμος, fuerte): f. *Miner.* Mineral estudiado por vez primera por Dolomieu. Es un silicato hidratado de alúmina y sosa. Ha sido denominado también *Cubicita*. Cristaliza en icositetraedros ó en cubos que llevan en sus ángulos las caras del icositetraedro; se presenta blanco con matices rojos, ó de color de carne; generalmente opaco, pero á veces se encuentra hialino, teniendo gran semejanza con el anfígeno (V. ANFÍGENO). La fractura es desigual; la dureza 5,5 y la densidad oscila entre 2,22 y 2,29. Calentado en un tubo de ensayo da agua; se ataca, aunque con dificultad, por el ácido clorhídrico, dejando un depósito de sílice gelatinosa; se funde al soplete en un vidrio transparente y colora la llama de amarillo.

Se encuentra en las cavidades de las doleritas, de las rocas amigdaloideas y de los basaltos; muy rara vez en la sienita, en el gneiss y en los pórfidos. Se halla en el Vesubio, en el Etna y en el Tirol.

ANALEMA (del gr. ἀνά, arriba, y λέμμα, por extensión, apoyo): f. *Astron.* Escala ó trazado de la figura de un 8 que se suele grabar en las esferas terrestres, en particular por los cartógrafos ingleses, y que sirve para indicar la declinación del Sol para todos los días del año en reemplazo de la eclíptica, por más que es frecuente trazar además este círculo.

ANALEPSIA (del gr. ἀνά, de nuevo, y λαμβάνειν, tomar): f. *Patol.* Restablecimiento de las fuerzas después de una enfermedad.

ANALÉPTICO, CA (del gr. ἀναληπτικός, reparador): adj. *Med.* Dícese de los agentes que restituyen á la nutrición por el intermedio de la sangre, los materiales que necesita, para verificarse de una manera normal. Hay, por lo tanto, alimentos analépticos y medicamentos analépticos. En realidad, todo alimento es analéptico, en cuanto puede contribuir con su sustancia á la reparación material y dinámica del organismo; pero se reserva la calificación de analépticos para aquellos alimentos que, en pequeño volumen, tienen un poder reparador enérgico, alimentos que los antiguos llamaban generosos, *alimenta valentis materiæ*. *La dieta analéptica* se compone de carnes grasas y buenos vinos, en cantidad y proporciones convenientes.

Los medicamentos analépticos son los que forman la medicación llamada reconstituyente.

ANALGESIA (de ἄν, priv. y ἄλγος, dolor): f. *Patol.* Insensibilidad para el dolor. Este término se refiere ordinariamente al estado de sensibilidad de la piel. Es un hecho interesante, tanto desde el punto de vista teórico como desde el práctico, que la doble suceptibilidad cutánea para las impresiones tactiles y dolorosas no conserva siempre su paralelismo en las condiciones patológicas. Se observan frecuentemente enfermos que no perciben los simples contactos de la piel, mientras que la picadura de una aguja, por ejemplo, despierta en ellos instantáneamente el dolor; é inversamente, hay enfermos que sienten clara y distintamente los contactos más tenues en su superficie cutánea, mientras pasan desapercibidas para ellos violentas excitaciones mecánicas, punzadas, cortaduras, pellizcamientos, etc., etc., á cuya especie de anestesia se denomina *analgesia* (anestesia para las impresiones dolorosas). Este fenómeno patológico se presenta como síntoma en el histerismo y en algunas enfermedades orgánicas de los centros nerviosos, ataxia locomotriz, etc.

ANÁLISIS (del gr. ἀνάλυσις, descomposición, de ἀναλύω, resolver): amb. Distinción y separación de las partes de un todo, hasta llegar á conocer sus principios ó elementos constitutivos.

> El ANÁLISIS del líquido que quedaba en el fondo del vaso puso á la Justicia en la pista del crimen.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ANÁLISIS: fig. Examen que se hace de alguna obra, discurso ó escrito.

> Excusamos repetir el sermón, porque ya dejamos hecho un exacto y puntual ANÁLISIS, que casi puede ser anatomía, de su fúnebre oración.
>
> ISLA.

> Por este sucinto ANÁLISIS habrá comprendido el lector el argumento y plan de la comedia.
>
> LARRA.

– ANÁLISIS: *Gram.* Examen de las palabras del discurso para determinar la categoría, oficio, accidentes y propiedades gramaticales de cada una de ellas. Como quiera que podamos contemplar por varios aspectos los diferentes elementos que concurren á la formación del discurso, ya oral, ya escrito, de ahí que tienen que resultar forzosamente múltiples los ANÁLISIS que en el terreno gramatical pueden hacerse, al tenor de la fase por que se los considere. En su consecuencia, tendremos:

Análisis gramatológico. – El que consiste en dar á conocer las letras, sílabas y signos ortográficos de que se componen las dicciones.

Análisis específico. – Descomposición de una frase, período ó discurso, manifestando á qué parte de la oración pertenece cada uno de sus elementos componentes. Nuestros preceptistas le dan comunmente el nombre de ANÁLISIS *analógico ó de analogía.*

Análisis etimológico. El que consiste en descomponer todas las palabras de que se forma una frase, etc., indicando los primitivos y derivados de cada una de dichas palabras, sus respectivos simples y compuestos, etc.

Análisis lógico. – Consiste su mecanismo en explicar con toda exactitud y precisión, el número y composición de cada uno de los miembros constitutivos de un período, la relación que entre sí guardan, esto es, cuál es principal, y cuál accesorio ó subordinado, etc.

Análisis sintáxico. – Da á conocer la trabazón ó enlace que tienen unas palabras con otras en el discurso, mediante las bases esenciales de concordancia, régimen y construcción, etc. Por último.

Análisis gramatical. – Es la combinación resultante del ANÁLISIS *específico* y del *sintáxico*, según la práctica más común en la Primera Enseñanza. V. GRAMÁTICA.

– ANÁLISIS: *Fil.* Es difícil precisar la idea contenida en los dos términos correlativos análisis y síntesis, por la diversidad de significaciones que tienen estas palabras, que á veces expresan operaciones contrarias de la inteligencia y en otros casos indican un mismo proceso seguido desde dos puntos de vista, aunque diferentes, no contradictorios. El análisis químico, el análisis matemático, el análisis lógico y las diversas formas de síntesis correspondientes son semejantes en ciertos puntos y á la vez difieren en otros. Para fijar de una manera aproximada la distinción (aunque no contradicción) existente entre el análisis y la síntesis, debemos referir ambos á la unidad del método. V. MÉTODO.

Aunque el método es como el conocimiento objetivo-subjetivo, para percibir la realidad *distinguimos sin separar* sus elementos diferentes y *unimos sin confundir* sus elementos semejantes, operación simple en sí misma, pero doble en sus manifestaciones, á que se refiere su división general en *analítico* y *sintético*. El método analítico descompone una idea ó un objeto en sus elementos (distinción y diferencia), y el sintético combina elementos, conexiona relaciones y forma un todo ó conjunto (homogeneidad y semejanza), pero se hace aquella distinción y se constituye esta homogeneidad bajo el principio unitario que rige y preside ambas relaciones intelectuales. Fundamos, pues, la distinción de las palabras análisis y síntesis en la raíz misma del fin que el conocer se propone (distinguir y asemejar), para traer á unidad de sentido sus diversas significaciones y evitar el equívoco á que da ocasión el uso de ellas sin precisar previamente su alcance. Así, mientras para la Lógica de Port-Royal, el análisis es un procedimiento de *regresión*, que consiste en hallar los ascendientes de un descendiente dado, para Condillac el análisis es desmontar y volver á armar una máquina, con lo cual la síntesis entra en el análisis. Si Newton sostiene que analizar es ir de los fenómenos á las leyes, Hooke afirma, al contrario, que es ir de las causas á los efectos. Hamilton dice que el análisis va de lo compuesto á lo simple, y la síntesis de lo simple á lo compuesto y para ello distingue el análisis *extensivo* del *comprensivo* (V. COMPRENSIÓN y EXTENSIÓN lógicas), según lo cual es posible, como pretende Fonsegrive (V. *Sur le sens équivoque des mots: analyse et synthèse. Revue Philosophique)* que análisis y síntesis se compenetren. Si de la idea de *hombre* voy á la de *europeo*, procedo de lo compuesto á lo simple por relación á la extensión, hago un *análisis extensivo* y á la vez una *síntesis comprensiva*, porque voy de un pequeño número de atributos á un número mayor. Ir de los efectos á las causas es analizar (y tiene razón Newton), pero con análisis *comprensivo*, y también sintetizar (y tiene razón Hooke), pero con síntesis *extensiva*, pues lo que es compuesto para la extensión es simple para la comprensión y viceversa. Se comprende pues, que el análisis, en el orden de la extensión, es síntesis en el de la comprensión, é inversamente, lo cual revela so-

bre la distinción de estas dos direcciones, la unidad del método mismo. La síntesis sin el análisis es una obra de imaginación, una creación especulativa, producto del ingenio que no puede reproducir la realidad; porque *la realidad no se adivina* (no existe ciencia infusa) y para conocerla es necesario observarla y estudiarla en toda la complejidad de sus aspectos. A su vez el análisis, sin la síntesis, da materiales para la ciencia, pero no la ciencia. De este modo análisis y síntesis revierten á la unidad del método y son procedimientos de *oposición lógica*, pero no de oposición real, pues no existe una realidad analítica y otra sintética, sino la compleja ó empírico-ideal. El método analítico es el antecedente de la síntesis sin que podamos preguntar el *porqué* (la razón ó el fundamento) de una cosa, sin saber préviamente lo *que es*. Analizamos, por ejemplo, cuando examinamos detalladamente las particularidades de un todo ó de un conjunto como base para conocerlo en síntesis; pero es claro que en el detalle y en lo específico late implícito el todo y por consiguiente la unidad del método. El analítico se denomina *intuitivo*, porque parte de la percepción directa de los hechos ó de la intuición de las ideas; *ascendente*, porque marcha de lo compuesto á lo simple, aunque en el sentido ya indicado; *inductivo*, por la misma razón; de *descomposición*, por las funciones que en él predominan (diferencia y distinción); *à posteriori*, por los procedimientos que usa; *empírico*, porque ejercita la observación; *explicativo*, porque desenvuelve la complejidad de lo cognoscible, é *inventivo*, por lo que ayuda al pensamiento á descubrir las múltiples y complicadas relaciones de los objetos. Distinguiendo y aun separando abstractamente las dos funciones de la ciencia, la de su formación ó *Eurística*, que consiste en indagar la verdad, y la de su exposición ó *Didáctica*, que se refiere á la enseñanza, se ha dicho (V. Rey Heredia, *Lógica*): «el análisis se emplea con ventaja en la averiguación »de cosas desconocidas, por lo cual ha llevado »siempre el nombre de *método de invención*; la »síntesis se aplica con provecho en la ordenación »sistemática de los conocimientos adquiridos, por »lo cual se llamó con mucha propiedad *método de »doctrina* ó de enseñanza.» Entendemos, por el contrario, que la indagación y enseñanza deben ser inseparables y que la verdad se debe exponer según se va hallando, pues de otro modo degenera en autoritaria y dogmática, mientras que, como dice Baldinotti (Lógica): «La verdad ex»plicada analíticamente nos enamora y aun nos »parece *que no la recibimos por mano ajena*, sino »que la descubrimos nosotros mismos.» Confirmando este mismo sentido de la unión indivisa de la indagación con la exposición de la verdad, dice nuestro Balmes (*Criterio*, cap. XVII): «Al »que considere que los entendimientos de los jó»venes no son únicamente tablas, donde se ha»yan de tirar algunas líneas, que permanezcan »allí inalterables para siempre, sino campos que »se han de fecundar con preciosa semilla; á éste »le incumben tareas elevadas y difíciles. Condu»cir por camino llano y amaestrar al mismo »tiempo en andar por senderos escabrosos, mos»trando las angostas y enmarañadas veredas por »donde pasaron los mismos inventores, inspirar »vivo entusiasmo, despertar en el talento *la con»ciencia de las propias fuerzas*, sin dañarle con »temeraria presunción, hé aquí las atribuciones »del que considera la enseñanza, *no como fruto, »sino como semilla.*»

Análisis y síntesis tienen puntos de partida enteramente opuestos; donde termina el análisis (en el examen completo del *qué* ó *contenido* de la cosa como base para cuestionar acerca de su *por qué* ó fundamento) comienza la síntesis. Pudiéramos representar con Bacón análisis y síntesis en una doble escala para subir y para bajar en cuyo vértice se hallan las verdades generales, término y resultado del análisis y punto de partida de la síntesis, y en sus dos bases, en la primera los hechos, punto de comienzo del análisis, y en la segunda las consecuencias, punto de término de la síntesis. El cruce de las dos direcciones supone implícito, en el proceso de ambas, el principio de la unidad del método. Comienza el método analítico aplicando la categoría ó principio de razón (V. CATEGORÍA) y averiguando lo que es el objeto cognoscible para poder preguntar por su causa, es decir, *induciendo* (V. DEDUCCIÓN é INDUCCIÓN). Para indagar el método analítico la continuidad de los hechos con sus leyes ó sea la relación de causalidad, toma como base los hechos que la experiencia le ofrece é induce al conocimiento de sus leyes por virtud de procedimientos empíricos. Señalan los lógicos (V. H. Mill, *Logique inductive*; Bain, *Logique deductive et inductive*; Liard, *Les Logiciens anglais* y Varona, *Conferencias filosóficas*) cinco, que son después de todo explicación y desarrollo de la naturaleza de la inducción. El primero es el *método de concordancia (tabulæ presentiæ*, de Bacón), cuya regla es: «Si varios casos del fenó»meno que se investiga presentan una sola cir»cunstancia común á todos, esta circunstancia »es la causa del fenómeno.» Pero puede esta relación ser de coexistencia en vez de ser de causalidad; y para evitar este inconveniente se recurre al *método de diferencia (tabulæ absentiæ*, de Bacón), que es la contraprueba del anterior, *experimentum crucis*, para salvar las coincidencias y el sofisma *post hoc, ergo propter hoc*, procedimiento semejante á lo que de antiguo los lógicos llaman *método de eliminación*. Pero el agente introducido ú observado puede dar orígen á complicaciones múltiples (experimentaciones fisiológicas del sistema nervioso) y entonces se recurre al tercer procedimiento, el *método de concordancia y diferencia*, trayendo del primero la eliminación inductiva y del segundo la supresión de la circunstancia. Su regla es la siguiente: «Si dos ó más casos en que ocurre el fenómeno tienen una sola circunstancia común, mientras que dos ó más casos en que no ocurre, no tienen de común sino su ausencia, la circunstancia en que difieren las dos series de casos, es la causa, ó por lo menos una parte de la causa del fenómeno». Existen casos en que no es posible la eliminación y se hace necesario el uso del cuarto procedimiento, el *método de las variaciones concomitantes (tabulæ graduum, comparationis* de Bacón). Su regla es: «todo fenómeno, que varía de alguna manera, siempre que otro varía de la misma manera, es una causa de ese fenómeno ó está unido con él por alguna relación de concomitancia.» El quinto es el *método de los residuos*, cuya regla es: «Si separamos de un fenómeno la parte que ya sabemos por inducciones previas, que es efecto de ciertos antecedentes, el resto de los fenómenos es el efecto de los antecedentes restantes». Si nos atenemos sólo á estos cálculos que ofrecen los métodos empíricos, no podemos prescindir de los supuestos racionales, inherentes al procedimiento inductivo, cuyas reglas desenvuelven la concordancia, la diferencia y su combinación. Estas reglas son: *Posita causa, ponitur effectus* (concordancia ó categoría de la identidad), *Sublata causa, tollitur effectus* (diferencia ó categoría de la contradicción) y *Variante causa, variatur effectus* (categoría de la continuidad). Pero además estos métodos empíricos tienen los inconvenientes de la *pluralidad de las causas*, que tienden á unificar el espíritu por medio de la generalización en síntesis prematuras, que dan verosimilitudes mayores ó menores, como verdades ciertas (ejemplos de ello son muchas de las aplicaciones de la hipótesis transformista) y el *recíproco influjo* de causas y efectos, sobre todo en las ciencias sociales, donde la inducción no alcanza la exactitud y rigor que logra en las ciencias naturales. Considerando el diverso carácter de lo observado, es decir, la *necesidad* que impera en los hechos naturales y la *libertad* que rige la vida moral, se explica fácilmente la exactitud de las inducciones en la formación de las ciencias naturales, y la imperfección del procedimiento inductivo y por ende del método analítico para constituir las ciencias morales, especialmente la Historia. Es imposible que las inducciones históricas adquieran gran exactitud, cuando exclusivamente proceden de hechos libremente cumplidos y en los cuales no puede percibirse muchos de sus elementos, ya por falta de datos para ello, ya por referirse á móviles é intenciones siempre internos en el que los cumpliera. Apoyados en este carácter imperfecto de la inducción y fundados en que sus resultados son siempre fragmentarios, solemos decir que la Historia así formada es un arsenal que proporciona toda clase de argumentos.

Como el análisis necesita preceder á la síntesis (contra lo afirmado por los partidarios del método dogmático), importa advertir que quedan los resultados del método analítico pendientes de su justificación completa por medio del sintético: porque si el análisis es antecedente cronológico de la síntesis, es á su vez ésta antecedente lógico del análisis. (V. SÍNTESIS.) Resulta, pues, que los dos procedimientos se encuentran realmente reunidos en toda operacion intelectual algo complicada. Son además análisis y síntesis, operaciones de índole opuesta y que suponen en los que las representan cualidades diferentes y que mutuamente se excluyen, así hablamos de espíritus críticos ó analíticos, opuestos á los espíritus ó talentos de vistas sintéticas. Alternan y predominan además cada uno en la Historia, en épocas críticas y épocas sintéticas. La tendencia constante del espíritu á *dilatar* su escrutadora mirada en el espacioso horizonte de la realidad, sin dejar por esto de *condensar* mediante la reflexión los resultados obtenidos, el insaciable deseo de saber, eco del acicate de nuestro instinto de la curiosidad, consagrado á hallar principio ordenador de nuestras experiencias, y el afán (que sirve de génesis á la aparición incesante de las escuelas y á la desaparición sucesiva de las teorías) de hallar, en último término, un sistema de ideas que corresponda con el organismo de los objetos: tales son en suma los impulsos que pretendemos descubrir cual principios animadores de este flujo y reflujo en que se manifiesta la cultura humana, suprema condensación de todas las audacias de la iniciativa individual, con todas las energías del espíritu colectivo. Merced á ellos, en la historia de la cultura humana (cuyo *spíritus intus* lo anuncia y esboza la inteligencia hallando lo uno en medio de lo múltiple, como base del orden y de la racionalidad) se producen desprendimientos generales, hechos de tan capital importancia que constituyen por sí 5 *estados verdaderamente sintéticos* en que el espíritu desea recoger con religiosa escrupulosidad toda la herencia legada por generaciones anteriores, ó *estados completamente críticos*, en los cuales desea el hombre elaborar su pensamiento en vista de su historia, iniciando en ella, sin embargo, nuevos y más amplios derroteros. Sincretismos gradualmente más amplios y extensos, y crisis cada vez más profundas y laboriosas, constituyen los caracteres salientes que ofrece en sus horas solemnes la historia de la cultura humana. Mientras en los primeros la reconstrucción se impone y prepondera en toda manifestación de la actividad intelectual, en las segundas la indagación y el prurito de la originalidad absorben por completo la atención. Son los primeros momentos en que se recogen y clasifican los frutos reunidos por el trabajo común de los pensadores, y á ellos siguen las crisis cada vez más hondas, en que la inteligencia aspira de nuevo á formar conciencia más amplia de la realidad, simplificando no obstante los procedimientos y disminuyendo las dificultades. Así se ha llamado al siglo XVIII, el siglo del análisis, porque ha proclamado este método y lo ha aplicado de una manera general á todas las manifestaciones de la cultura humana, mientras que por ejemplo el siglo XIII es reconocido como época sintética, porque en ella se condensó y aun informó sistemáticamente todo el saber de la Edad Media. Son múltiples y muy diversas las especies de análisis, que se señalan por la naturaleza de lo analizado: *análisis material*, ó partición, *análisis químico* ó descomposición, *análisis matemático* ó clasificación, *análisis lógico y racional* ó distinción, *análisis literario* ó crítica de los elementos de belleza, etc. También se señalan diferentes clases de análisis según la índole específica del todo, ó principio, en cuyo supuesto se efectúa el análisis y según la mayor ó menor facilidad de reconstruir en síntesis los elementos analizados. En general la operación lógica del juicio se la denomina explicativa ó analítica. V. JUICIO.

– ANÁLISIS: *Mat.* Se puede definir el análisis matemático, la aplicación del Algebra á las demás partes de la ciencia matemática; así se dice el Análisis infinitesimal, aplicación de la teoria de los símbolos á los infinitamente pequeños; Geometría analítica, aplicación de la misma ciencia á la Geometría, y así sucesivamente.

Análisis indeterminado. – Esta parte del Algebra tiene por objeto hallar las soluciones enteras y positivas de un sistema de ecuaciones, cuyo número de incógnitas es mayor que el de ecuaciones.

Análisis indeterminado de primer grado. – Teorema 1.º. Para que una ecuación entera de primer grado, con dos ó más incógnitas, pueda ser verificada por valores enteros, es necesario que el máximo común divisor de todos los coeficientes, divida á la cantidad constante.

En efecto, sea la ecuación general de primer grado con varias incógnitas, cuyos coeficientes y cantidad constantes son números enteros,

$$a_1 x_1 + a_2 x_2 + a_3 x_3 \ldots a_n x_n = k.$$

Supongamos que el máximo común divisor de $a_1, a_2, a_3 - a_n$ es un número m; dividamos la ecuación anterior por este factor, y llamando a'_1; a'_2; $a'_3 \ldots a'_m$ los cocientes de dividir a_1; a_2; $a_3 - a_n$ por m, se tendrá:

$$a'_1 x_1 + a'_2 x_2 + a'_3 x_3 \ldots a'_n x_n = \frac{k}{m}.$$

Si m divide á k, la ecuación anterior se podrá verificar para valores enteros de las incógnitas; pero si m no divide á k, esto no podrá suceder, porque poniendo en vez de x_1; x_2; $x_3 \ldots x_n$ números enteros, el primer miembro lo será, mientras el segundo es un número fraccionario; luego la ecuacion propuesta no puede tener soluciones enteras, como se deseaba demostrar.

Teorema. – En toda ecuación de primer grado con n incógnitas, siempre se puede hacer que la cantidad constante y $n-1$; ó $n-2$; ó $n-3\ldots$ hasta un sólo coeficiente sean primos entre sí.

En efecto; sea la ecuación de primer grado con n incógnitas,

$$a_1 x_1 + a_2 x_2 + a_3 x_3 \ldots a_n x_n = k.$$

Representemos por m el máximo común divisor de $n-1$ coeficientes de a_1; a_2; $a_3 \ldots a_{n-1}$, por ejemplo y de k; dividamos los dos miembros de la ecuación anterior por este número y se tendrá:

$$a'_1 x_1 + a'_2 x_2 + a'_3 x_3 \ldots + \frac{a_n x_n}{m} = k';$$

representando por a'_1; $a'_2 \ldots$ y k' los cocientes de dividir a_1; $a_2 \ldots k$ por m.

La ecuación anterior no se podrá verificar en números enteros, si los valores de x_n no son múltiples de m; haremos, pues, $x_n = m x'_n$ y sustituyendo este valor en la ecuación anterior y simplificando, se tendrá:

$$a_1 x_1 + a_2 x_2 + a_3 x_3 \ldots a_n x'_n = k';$$

lo mismo se podría hacer para toda otra combinación de coeficientes de $n-1$ en $n-1$.

Tomando ahora $n-2$ coeficientes y la cantidad constante, se puede repetir la misma demostración anterior, y llegar á una ecuación en que $n-2$ coeficientes y la cantidad constante sean primos: y siguiendo idéntica marcha se puede llegar hasta una ecuación en que sean primos cada coeficiente y la cantidad constante, como se deseaba demostrar.

Aplicando este procedimiento á la ecuación de primer grado con dos incógnitas, la podremos reducir á la forma: $ax + by = K$, cuyos coeficientes son primos de dos en dos.

Resolución de las ecuaciones indeterminadas de primer grado. – Encontremos primero las fórmulas que resuelven las ecuaciones indeterminadas de primer grado con dos incógnitas; el caso más sencillo que se puede presentar es cuando tienen la forma

$$x + by = K;$$

de esta ecuación se saca,

$$x = K - by;$$

en cuya fórmula, dando á y valores enteros cualesquiera, resultarían valores enteros también para x. Si además de enteros quisiéramos que fuesen positivos, daríamos á y valores enteros y positivos que verificasen la desigualdad $K - by > o$; de donde se halla el límite de los valores de y, que es $y < \frac{K}{b}$ si b es positivo; $y > \frac{K}{b}$ si esta cantidad es negativa.

Supongamos ahora el caso general

$$(1) \quad ax + by = K;$$

admitamos que $a < b$ y resolvamos esta ecuación con relación á x; se tendrá:

$$x = \frac{K - by}{a};$$

dividamos ahora K y b por a; llamemos p y q los cocientes, y K_1 y r_1 los restos, y se tiene:

$$x = p - qy + \frac{K_1 - r_1 y}{a}.$$

Para que los valores de x sean enteros, es preciso que los asignados á y sean tales que reduzcan al quebrado $\frac{K_1 - r_1 y}{a}$ á un número entero; representemos esta fracción por t y se tendrá:

$$\frac{K_1 - r_1 y}{a} = t \text{ y } x = p - qy + t.$$

La cuestión queda, pues, reducida á determinar valores enteros de y y t tales que satisfagan á la expresión.

$$\frac{K_1 - r_1 y}{a} = t \text{ ó } at + r_1 y = K_1 \ldots$$

En esta ecuación, a, r_1 y K_1 son primos entre sí, pues si tuvieran un factor común, éste lo sería de a, b y K, lo que es contra el supuesto. También son primos los coeficientes a y r_1, pues de tener un factor común estas cantidades, también le tendrían a y b, que supusimos que eran primos; lo mismo sucederá á a y K_1; los únicos coeficientes que pueden tener factores comunes son r_1 y K_1. Si con esta ecuación hacemos lo mismo que con la primera, tendremos, llamando p_1 y q_1 los cocientes respectivos de dividir K_1 y a, por r_1 y K, y K_2 y r_2 los restos: $y = \frac{K_1 - at}{r_1} = p_1 \quad q_1 t + \frac{K_2 - r_2 t}{r_1}$. Para que y sea entero, es preciso dar á t valores enteros que hagan entera también la fracción $\frac{K_2 - r_2 t}{r_1}$, representándola por t', se tendrá: $t' = \frac{K_2 - r_2 t}{r_1}$ é $y = p_1 - q_1 t + t'$.

De la primera expresión se saca la ecuación: $r_1 t' + r_2 t = K_2$, cuyos coeficientes son más pequeños que los de la anterior, y, por lo tanto, que los de la propuesta, de la cual deduciremos: $t = \frac{K_2 - r_1 t'}{r_2} = p_2 - q_2 t' + \frac{K_3 - r_3 t'}{r_2}$ y haciendo $\frac{K_3 - r_3 t'}{r_2} = t''$ se tendrá: $t = p_2 - q_2 t' + t''$ y así sucesivamente. Basta estudiar la marcha anterior para observar que r_1; r_2; $r_3 \ldots$ son los restos que se obtienen aplicando á a y b el procedimiento del máximo común divisor; y como a y b son primos entre sí, hemos de llegar forzosamente á un resto igual á la unidad. Supongamos $r_4 = 1$; la ecuación correspondiente será $r_3 t''' + t'' = K_4$, de donde, $t'' = K_4 - r_3 t'''$; sustituyendo este valor en el de t' se transforma en otro compuesto de dos partes, una independiente de t''' y otra de primer grado con respecto á ella: $t' = m + nt'''$. Sustituidos los valores de t' y t'' en el de t, se tendrá igualmente: $t = m' + n' t''$ y así sucesivamente hasta llegar á las fórmulas:

$$x = \alpha + At''' \text{ é } y = C + Bt'''$$

ó en general suprimiendo los acentos á la indeterminada:

$$x = \alpha + At \text{ é } y = C + Bt$$

En esta fórmula α, C, A y B son cantidades enteras, y por lo tanto si se da á t valores enteros, también lo serán los que reciban x é y.

Cumplida la primera parte del objeto del análisis indeterminado, sólo nos resta hacer que los valores de x é y, además de enteros sean positivos; para conseguir esto, basta dar á t valores tales, que se cumplan las dos condiciones siguientes:

$$\alpha + At > o, \; C + Bt > o;$$

de ellas sacaremos para t ó dos límites inferiores, ó dos superiores, en cuyo caso los valores de t son en número infinito, así como los de x é y; ó un límite superior y otro inferior: si éstos son compatibles t tendrá, y por lo tanto x é y, un número finito de valores; si son incompatibles, entonces la ecuación propuesta no tendrá soluciones enteras y positivas.

Vamos á demostrar que siempre se verifica: $A = \pm b$ y $B = \mp a$

Si en las fórmulas que dan los valores de x é y hacemos $t = o$, se encontrará $x = \alpha$ é $y = \beta$; luego estas cantidades forman una solución de la ecuación dada, y por lo tanto se verifica la igualdad:

$$a\alpha + b\beta = K.$$

Si restamos esta igualdad de la ecuación dada se tendrá: $a(x - \alpha) + b(y - \beta) = o$; de donde $x - \alpha = -\frac{b}{a}(y - \beta)$. Debiendo ser $x - \alpha$ entero, también lo será el segundo miembro; pero a y b son primos, luego a divide á $y - \beta$ y podremos poner $\frac{y - \beta}{a} = \pm t$ y $x = \alpha \mp bt$; de donde $y = \beta \mp at$ y $x = \mp bt$, y por lo tanto $B = \pm a$ y $A = \mp b$, como se deseaba demostrar.

De esta ley se deduce, que para resolver la ecuación propuesta basta encontrar una solución del problema, que serán los valores de α y β y aplicar después las fórmulas anteriores. La teoría de las fracciones continuas nos da prontamente los valores de α y β. Reduzcamos la fracción $\frac{b}{a}$ á otra continua y se tendrá:

$$\frac{b}{a} = m + \frac{1}{m' + \frac{1}{m'' + \frac{1}{m'''}}}$$

de un número limitado de cocientes incompletos; formemos las reducidas y sean las dos últimas $\frac{p}{q}$ y $\frac{b}{a}$. Se sabe, por un teorema conocido, que $ap - qb = \pm 1$. Si multiplicamos esta igualdad por $\pm K$, se tendrá: $a(\pm Kp) + b(\pm Kq) = K$, y si comparamos esta expresión con $a\alpha + b\beta = K$, se encontrará: $\alpha = \pm Kp$ y $\beta = \pm Kq$, luego $x = \pm Kp \pm bt$ é $y = \mp Kq \mp at$, fórmulas que resuelven por un procedimiento sencillo la ecuación propuesta.

Resolución de las ecuaciones con $m+1$ incógnitas. – Sean cuatro ecuaciones con cinco incógnitas; representemos aquellas por $A = o$, $B = o$, $C = o$, $D = o \ldots (1)$, y las incógnitas por x, y, z, u y v. Eliminemos x en el grupo (1) y se llegará á un sistema de la forma $A = o$, $B' = o$, $C' = o$, $D' = o \ldots$ (2) en el cual las tres últimas ecuaciones sólo contendrán y, z, u y v. Eliminemos ahora en el grupo (2) la incógnita y y se tendrá el sistema $A = o$ $B' = o$, $C'' = o$ y $D'' = o$; en el cual $C'' = o$ y $D'' = o$ sólo contendrán z, u y v. Del mismo modo hallaremos el sistema $A = o$, $B' = o$, $C'' = o$ y $D''' = o$ en el que $D''' = o$ sólo contendrá las incógnitas u y v. Resolvamos esta última por el método conocido, y se hallará $u = \alpha + at$ y $v = \delta + bt$; estos valores sustituidos en $C'' = o$ la transforman en otra que sólo contiene z y t; la que dará á su vez: $z = \gamma + a' t'$ y $t = \delta' + b' t'$; sustituído el valor de t en los de u y v, se tendrá: $u = \alpha_1 + a_1 t'$; $v = \delta_1 + b_1 t'$ y $z = \gamma + a' t'$. Haciendo una cosa análoga con $A = o$ y $B' = o$, se llegará finalmente á las fórmulas; $x = m + at$; $y = n + bt$; $z = p + ct$; $u = r + dt$; $v = o + et$ en función de una sola indeterminada t.

Resolución de una ecuación con m incógnitas. – Sea la ecuación $ax + by + cz = K$ ó $ax + by = K - cz$; haciendo $K - cz = K'$ se tendrá $ax + by = K'$, de donde, $x = \alpha \pm bt'$ é $y = \beta \mp at$, en cuyas fórmulas α y β son funciones de K', sustituyendo en ellas en lugar de K' su valor, se tendrá: $x = m + uz \pm bt$, é $y = m' + a'z \mp at$, expresiones que resuelven la cuestión. Supongamos que a y b tienen un factor comun r; dividamos la ecuación propuesta por r y se tendrá, llamando a' y b' los cocientes: $a'x + b'y = \frac{K - cz}{r}$ y haciendo $\frac{K - cz}{r} = t$; $a'x + b'y = t$. De la primera expresión se tiene $cz + rt = K$, de donde $z = \alpha + rt'$ y $t = \delta - ct'$; de la segunda se saca $x = \gamma + b't''$ é $y = \delta - a't''$ y poniendo su γ y δ en lugar de t su valor, se encontrará finalmente $x = \gamma' + \gamma'' t' + b't''$ $y = \delta' + \delta'' t' - a't''$ y $z = \alpha + rt'$ expresiones que resuelven la cuestión.

Fácil es deducir de lo que llevamos expuesto, la marcha que se debería seguir para resolver m ecuaciones con $m+n$ incógnitas, y que no detallamos por no hacer demasiado largo este artículo.

Análisis indeterminado de segundo grado. – Este problema no se puede resolver por medios elementales, más que en algunos casos particulares. Sea primero una ecuación de segundo grado con dos incógnitas en el caso que falta el cuadrado de una de ellas; es decir que se puede reducir á la forma

$$bxy + cx^2 + dy + ex + f = o$$

Resolviéndola con relación á la incógnita cuyo cuadrado falta, tendremos:

$$y = \frac{cx^2 + ex + f}{bx + d} \ldots (^1)$$

Efectuando la división del trinomio $cx^2 + ex + f$ por el binomio $bx + d$ multiplicando de antemano, si es necesario, los dos miembros de la igualdad (^{1})

por un factor conveniente m para que los términos del cociente sean enteros, tendremos, llamando $px+q$ al cociente entero, y R al resto, el cual podrá ser nulo, y cambiando los signos, la igualdad

$$-my=\frac{mex^2+mex+mf}{bx+d}=px+q+\frac{R}{bx+d}\ (2).$$

Si $R=o$, se tendrá multiplicando toda la igualdad (2) por $bx+d$, la expresión,

$$-my\ (bx+d)=mcx^2+mex+mf$$
$$=(px+q)\ (bx+d)$$

é igualando la primera y la última expresión se tiene,

$$-my\ (bx+d)=(px+q)\ (bx+d)$$

de donde trasponiendo y sacando $bx+d$ factor común se encuentra,

$$(bx+d)\ (my+px+q)=0$$

Esta ecuación se puede hacer cero de dos maneras distintas, ó suponiendo nulo el primero ó el segundo factor, es decir, haciendo á $bx+d=0$ ó $my+px+q=0$. De la primera se saca $x=-\frac{d}{b}$; si esta expresión es entera y positiva, anulará por sí á la ecuación propuesta cualquiera que sea el valor que se dé a la otra incógnita y, de modo que se podrá formar un número infinito de soluciones, sin más que unir al número entero $-\frac{d}{b}$ que suponemos es el valor de x, otro cualquiera positivo para la indeterminada y.

Si establecemos ahora la condición $my+nx-p=0$, hallaremos, según la serie de análisis indeterminados de 1er grado que antes hemos expuesto, las fórmulas relativas á x é y, en el caso en que sea posible encontrar, para lo cual es preciso que m y n sean primos entre sí, pues si tienen factores comunes, la ecuación $my+nx-p=0$ no tiene soluciones enteras.

Si R no es igual á cero, es preciso, para que la ecuación propuesta se verifique en números enteros, que los valores, enteros también, que demos á x, transformen la cantidad $bx+d$ en un divisor de R. Empezaremos, pues, por encontrar los factores simples y compuestos de R, sean estos α, β, γ, δ..., y después igualaremos el binomio $bx+d$ á cada uno de estos divisores precedidos del signo más menos, y se tendrán las ecuaciones, $bx+d=\pm\alpha$; $bx+d=\pm\beta$; $bx+d=\pm\gamma$; $bx+d=\pm\delta$... y así sucesivamente. Los valores enteros y positivos deducidos de estas ecuaciones de condición deberán formar parte de las soluciones que buscamos.

Para completarlas sustituiremos cada uno de estos valores de x en la ecuación (2), y se desecharán todos aquellos que no hagan que el segundo miembro sea divisible por el coeficiente del primero, es decir por m; aquellos que cumplan con esta condición unidos con el valor que resulte para y, serán las soluciones de la ecuación dada. Si además deseáramos que los valores de x é y fueran positivos, desecharíamos todos aquellos que no cumplieran con esta condición, pudiendo suceder muchas veces que tuviéramos que arrojar todos ellos, porque la ecuación propuesta no tuviese soluciones enteras y positivas.

Supongamos ahora que faltara el término rectángulo al mismo tiempo que el cuadrado de una de las incógnitas; la ecuación tomará la forma,

$$cx^2+dy+ex+f=0;$$

resolviéndola con relación á y, se tiene,

$$y=-\frac{cx^2+ex+f}{d}$$

La cuestión queda reducida á dar valores á x que hagan entera esta expresión. Para conseguirlo, sustituiremos en esta fórmula la serie natural de los números 0, 1, 2, 3... $d-1$ en vez de x, y podrá suceder una de estas tres cosas: ó ninguno de los valores puestos en vez de x reducen la expresión $\frac{cx^2+ex+f}{d}$ á número entero, ó hay uno que cumple con esta condición, ó son muchos los que satisfacen á ella; pero como el procedimiento que vamos á aplicar es el mismo en los dos últimos casos, podremos decir, para mayor sencillez, que sólo hay dos esencialmente diferentes, ó hay uno que cumple con la citada condición, ó no hay ninguno.

Sea α el número que da para y una cantidad entera; vamos á demostrar que lo mismo sucede, si ponemos en vez de x la expresión $\alpha+dt$. En efecto, se tiene por hipótesis que $\frac{c\alpha^2+e\alpha+f}{d}=\beta$, siendo β un número entero. Sustituyamos ahora en vez de x en la fórmula de y la expresión $\alpha+dt$, y se tendrá:

$$y=-\frac{c(\alpha+dt)^2+e(\alpha+dt)+f}{d}$$

desarrollando el numerador, y agrupando convenientemente los términos se halla,

$$y=-\frac{c\alpha^2+e\alpha+t}{d}-(2c\alpha+e)-cdt^2,$$

ó $$y=-\beta(2c\alpha+e)-cdt^2.$$

Lo que prueba que si α hace entera la fórmula que da los valores de y, lo mismo sucede poniendo en lugar de x la expresión $+dt$, de donde se deduce que las soluciones que resuelven la ecuación propuesta, están dadas por las fórmulas siguientes:

$$x=\alpha+dt\ \ y=+\beta-(2c\alpha+e)t-dt^2.$$

Si en lugar de un valor hubiera varios, tendríamos tantos sistemas de fórmulas como números cumplían con la condición de hacer entera la expresión $-\frac{cx^2+cx-t}{d}$, comprendidos m y $d-1$.

Supongamos ahora que no hay ningún número comprendido entre los citados números que cumplan con la condición de hacer entero el valor de y; vamos á demostrar que tampoco le hay mayor que d. En efecto; si hubiese un número α' superior á d, que diese para y un valor entero, cualquier otro sacado de la fórmula $\alpha'+dt$, también le haría, según se acaba de demostrar; puesto que $\alpha'>d$, si dividimos α' por d se encontrará un cociente p y un resto r que forzosamente será menor que d; se tendrá pues $\alpha'=pd+r$. Sustituyendo ahora en el valor de x en lugar de α' esta cantidad, se encontrará $x=pd+r+dt$ ó $x=(p+t)d+r$; como t es indeterminada, no sujeta á más condición que á la de ser entera, podemos darla el valor $t=-p$, que sustituido en la expresión anterior la transforma en $x=r$; resultado imposible, puesto que hemos supuesto que no había ningún valor de x inferior á d que hiciera entera la fórmula de y.

Si α' fuera un múltiplo de d, es decir, si el resto r es nulo, entonces el valor $x=o$ reduciría á y á número entero, lo que es contra la hipótesis. En resumen, si ninguno de los valores 0, 1, 2, ... $d-1$ puestos en lugar de x, dan para y un valor entero, se puede asegurar que tampoco lo hará ninguno superior á d.

De lo expuesto hasta aquí se deduce, que para resolver la ecuación indeterminada $cx^2+dy+ex+f=0$, se sustituirán en la fórmula $-\frac{cx^2+ex+f}{d}$ en lugar de x la serie de valores $o,1,...d-1$; y si hallamos que uno de estos, α por ejemplo, da para y un número entero β, se obtendrán todas las demás soluciones por las expresiones siguientes, que antes hemos encontrado:

$$x=\alpha+dt\ \text{é}\ y=\beta-(2c\alpha+e)t-cdt^2$$

Si se llega á sustituir el último de la serie, y no hemos hallado ningún valor entero para y, se puede asegurar que la ecuación propuesta no tiene soluciones enteras.

Supongamos ahora que faltan en la ecuación de segundo grado los términos cuadrados, pero que se conserva el rectángulo, es decir, que se presenta bajo la forma,

$$bxy+dx+ey+f=0.$$

Resolvamos esta ecuación con relación á y y se tendrá:

$$y=-\frac{dx+f}{bx+e};$$

hagamos la división de $dx+f$ por $bx+e$, multiplicando los dos miembros de la igualdad anterior por b para que el cociente sea entero, y representando por R el resto que se encuentra, se tiene:

$$-by=d+\frac{R}{bx+e}$$

El procedimiento para resolver esta ecuación es el mismo que empleamos para el primer caso; se buscarán los factores simples y compuestos de R, se igualará el binomio $bx+e$ á más menos estas cantidades; se tomarán los valores enteros de x, y de éstos, aquéllos que sustituidos en la expresión de y den para esta incógnita valores que también sean enteros.

Si además de los términos cuadrados falta la primera potencia de y, la ecuación toma la forma:

$$bxy+dx+f=0,$$

de donde se deduce:

$$-y=\frac{dx+f}{bx}$$

ó $$-by=d+\frac{f}{x}.$$

La incógnita x no pierde por lo tanto más valores que los factores simples y compuestos, y de éstos tomaremos tan sólo aquellos que hagan el segundo miembro divisible por b.

Un resultado análogo hubiéramos obtenido si en lugar de faltar la primera potencia de y, hubiese desaparecido la de x, puesto que esta ecuación es simétrica con relación á ambas incógnitas.

Si fueran nulos á la vez los coeficientes de los cuadrados y de las primeras potencias de x é y, la ecuación tomaría la forma sencilla de $bxy=f$. Dividiendo los dos miembros por b se saca $xy=\frac{f}{b}$; si la expresión $\frac{f}{b}$ no es entera, la ecuación propuesta no se puede resolver en valores enteros; admitamos ahora que la fracción $\frac{f}{b}$ se reduce á un número entero α, entónces la ecuación propuesta toma la forma $xy=\alpha$, de donde se saca indistintamente, $x=\frac{\alpha}{y}$ é $y=\frac{\alpha}{x}$; lo que indica que x é y deben ser divisores de α; pero factores recíprocos, por decirlo así, pues su producto tiene que ser igual á la cantidad α.

Si además de enteras, quisiéramos que las soluciones de la ecuación dada fueran positivas, determinaríamos los límites de las indeterminadas estableciendo la condición de que las fórmulas de x é y fueran mayores que cero; así en el caso general se tendrán para resolver el problema, las desigualdades siguientes:

$$\alpha+df>0\ \text{y}\ \beta-(2c\alpha+e)f-cdt^2>0;$$

de donde se saca

$$f\gtrless-\frac{\alpha}{d}\ \text{y}\ f\gtrless\frac{-(2c\alpha+e)\pm\sqrt{(2c\alpha+e)^2+4cd\beta}}{2cd}$$

Dando á t valores comprendidos entre los límites correspondientes, se tendrán las soluciones enteras y positivas de la ecuación propuesta.

– Análisis: *Quím.* Procedimiento operatorio que tiene por objeto determinar los elementos de un cuerpo compuesto.

El análisis químico se divide en análisis *inmediato* y análisis *elemental*. El primero tiene por objeto reconocer y separar las especies químicas que entran en un material cualquiera (como por ejemplo, reconocer y averiguar el gluten, fécula, celulosa, grasa y materias minerales, etc., que hay en un grano de trigo; separar las especies mineralógicas que contiene una roca ó los componentes de material complejo de aplicación á la agricultura ó á la industria), y el segundo, determinar la composición particular de cada una de las especies químicas, separadas por el análisis anterior, es decir, averiguar los cuerpos simples ó las bases y ácidos que las constituyen, y las proporciones en que dichos cuerpos se hallan en ellas. El análisis químico puede ser también *cualitativo* y *cuantitativo*. El primero enseña á reconocer cuáles son los elementos ó principios más simples que forman una especie química, ó las especies químicas que se hallan en un material y el segundo á determinar las proporciones respectivas de ambas clases de componentes.

El análisis puede ser *parcial ó total*, según se trate de reconocer la presencia ó la cantidad de uno ó varios componentes en una substancia, ó bien la composición completa de la misma. Así, por ejemplo, reconocer la existencia del nitrógeno en una substancia alimenticia es un análisis cualitativo parcial; determinar además la cantidad que de dicho nitrógeno se encuentra, será

análisis cuantitativo parcial del mismo modo. Determinar solamente la cantidad de alcohol que existe en un vino, es igualmente un análisis parcial. El análisis parcial se conoce, en general, con el nombre de *ensayo*. De otro modo, reconocer todas las substancias que componen el zumo de la uva para determinar la composición completa del mosto, es un análisis total, ó simplemente análisis.

Muchos de estos análisis parciales han recibido nombres particulares, á causa de la misma frecuencia con que se presentan é importancia que tienen: así se denominan *acetimetría* la determinación del ácido acético en los vinagres; *acidimetría* el examen de la acidez de un líquido cualquiera; *alcalimetría*, la determinacion del álcali cáustico ó de carbonato alcalino que se halla en una substancia cualquiera; *sacarimetría*, el reconocimiento y determinación del azúcar en toda clase de materiales (como zumos, vinos, orinas, etc.); *alcohometría*, la determinacion del alcohol en los vinos y espíritus, etc.: cada uno de cuyos análisis especiales se trata separadamente en el epígrafe que le corresponde.

Se pueden presentar también otras clases de análisis especiales, como son las que tienen por objeto determinar la fertilidad de un suelo, el valor nutritivo de un alimento, la riqueza de una planta en sustancias útiles, la riqueza ó pureza de un producto comercial, etc., en cada uno de cuyos casos se trata de hallar la proporción en que se encuentran los elementos que interesan, prescindiendo de los demás que pueda contener la materia que se analiza.

Dentro de estos términos, el procedimiento especial que se emplea para un análisis, ha dado también origen á nombres que lo determinan. Así se llama *análisis volumétrico* á la determinación cuantitativa de los principios ó especies químicas por medio de líquidos valorados; *análisis por pesadas* cuando se hace que los elementos de las sustancias que se analizan formen combinaciones definidas fáciles de separar y de pesar, para de su peso deducir el del elemento que se trata de determinar; *análisis piroguóstico*, cuando se hace uso especial de la acción del fuego, particularmente si se emplea el instrumento denominado soplete; *análisis espectral*, si se atiende á la observación de las particularidades que presentan los diferentes espectros luminosos; etc.

Hay que distinguir también, como división práctica, el *análisis inorgánico*, es decir, el que se refiere á materiales ó especies químicas inorgánicas ó minerales, y el *análisis orgánico*, ó sea el relativo á materiales ó especies orgánicas; en ambos hay que distinguir el *cualitativo* y el *cuantitativo*, el *inmediato* y el *elemental*.

Se tratará, pues, separadamente en este artículo: del *análisis mecánico* y del *análisis organoléptico*, como auxiliares y preliminares del análisis químico propiamente tal, y después:

1.° Del *análisis inmediato*, cuyas operaciones y procedimientos generales son comunes al análisis inorgánico y al análisis orgánico.

2.° Del *análisis piroguóstico preliminar*.

3.° Del *análisis elemental inorgánico*, siguiendo el método general por la vía húmeda y por pesadas.

4.° Del *análisis elemental orgánico*.

5.° Del *análisis volumétrico*.

6.° Del *análisis de gases*.

7.° Del *análisis espectral*.

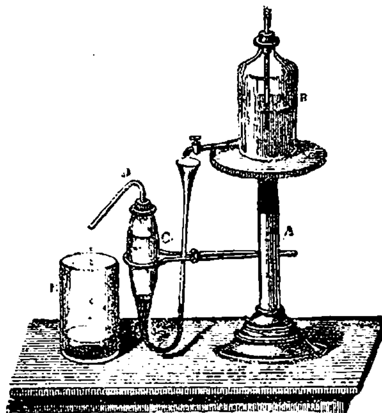
Análisis mecánico. – Operación que tiene por objeto separar diversas porciones que mezcladas constituyen un conjunto, aprovechando para ello las diferentes propiedades físicas de cada componente.

Es un análisis mecánico la separación de la arcilla, la arena y el humus de una tierra, fundándose en la diferente densidad de cada uno de estos elementos.

Para efectuar este análisis se principia por elegir en diferentes puntos de la tierra que se desee conocer, ejemplares que luego se mezclan perfectamente para tener la composicion media, separando de esta mezcla la cantidad de uno á dos kilogramos para las operaciones subsiguientes.

Separación de la arena y arcilla. – Se toman 100 gramos de la tierra mezclada, que se pasan por un tamiz de anchas mallas, con objeto de separar los cantos y trozos de tallos ó restos vegetales; se vierte después el producto tamizado en un vaso de capacidad suficiente, casi lleno de agua y se agita vivamente. Dejándolo un momento en reposo, la arena se precipita, quedando en suspension la arcilla, de suerte que decantando se puede separar parte de ésta. Si el precipitado obtenido se lava de nuevo y decanta, se separa una nueva cantidad; y continuando del mismo modo, hasta que removiendo el agua permaneciera bastante clara, se lograría separar dichos elementos, que bastaría desecar y pesar para conocer su proporción.

Se puede facilitar y hacer más perfecto el análisis haciendo uso del aparato ideado por Masure. Consiste en una alargadera C, dispuesta como se ve en la figura siguiente, en la que se introduce la cantidad de tierra que se quiere ensayar; el orificio interior está cerrado por un tapón por el cual atraviesa un tubo encorvado en comunicación con el frasco de Mariotte B, coloca-



Aparato de Masure

do sobre el soporte A. Si se llena aquél de agua y se deja correr, penetrará por la parte inferior de dicha alargadera, poniendo en movimiento la tierra hasta llegar al tubo D, en cuyo caso se verterá por su extremo en el vaso E, arrastrando la parte menos densa ó sea la arcilla. La operación se continúa hasta el momento en que el agua pasa clara, recogiendo entonces, después de desmontar el aparato, la arena que ha quedado en la alargadera.

Estos procedimientos no dan toda la exactitud deseable, pues hay siempre una pequeña cantidad de arena fina que pasa con la arcilla, pero son suficientes para las necesidades de la práctica.

Análisis organoléptico. – Operación que tiene por objeto reconocer la naturaleza de un cuerpo ó los elementos que forman un compuesto, por lo menos los principales, por las impresiones que producen en los sentidos y sin necesidad de emplear por lo tanto aparato alguno.

Es un medio muy expedito de cerciorarse de la naturaleza de una sustancia, y que suministra en muchos casos datos ó indicaciones muy útiles, como preliminares de un análisis químico.

El sentido de la *vista* aprecia inmediatamente el *color*, *brillo ó lustre*, *opacidad*, *transparencia*, *traslucencia*, *irisaciones*, etc., aparte de detalles de *forma* y *estructura* de cuyo simple examen se viene muchas veces en conocimiento del cuerpo de que se trata.

El *olor* constituye muchas veces un dato irreemplazable y de una sensibilidad extraordinaria. Es el carácter que mejor distingue, por ejemplo, unas esencias de otras y por lo tanto todos los cuerpos en donde aquellas se encuentran; muchas drogas, productos vegetales de todas clases, gran número de cuerpos químicos, se delatan en seguida por su olor, y aun éste sirve además para apreciar el estado ó calidad de las sustancias. El olor á tierra mojada que desprende la *arcilla* cuando se la echa el aliento; el olor bituminoso que despiden las calizas *fétidas*, cuando se las frota; el que produce el *ámbar sucino* cuando se calienta, el *azufre* y el *arsénico* cuando se queman, etc., así como el que naturalmente presentan cuerpos, como el *alcanfor*, la *menta* y el *amoníaco*; son caracteres tales, que bastan para dar á conocer el cuerpo respectivo sin duda de ninguna clase.

El *sabor* da indicaciones muy semejantes á la del olor; pero indudablemente menos sensibles y en mucho menor número de casos. El sabor de algunas sustancias es tan característico que no se necesita de más prueba para reconocer su naturaleza; el sabor *dulce* de los *azúcares*, el *salado* de la *sal común*, el *astringente* del *alumbre*, el *estíptico* de muchas sales metálicas, el *amargo* de los alcaloides y de alguno de sus compuestos, el *picante aromático* de la *mostaza* y la *pimienta*, el *agrio* de los *ácidos* y otros muchos especiales y peculiares de determinadas sustancias, bastan para dejar muchas de éstas perfectamente caracterizadas. Sin embargo, las indicaciones del sentido del gusto se encuentran limitadas muchas veces por el natural recelo en probar sustancias, cuya naturaleza se desconozca por completo, ante la contingencia de cualquier accidente desagradable.

El *oído* aprecia la *sonoridad*, carácter que no deja de aprovecharse sobre todo para reconocer metales y sus aleaciones, como sucede á cada momento con la *moneda*.

Finalmente, el *tacto* da una porcion de indicaciones que bien utilizadas pueden ser de mucho valor. La *frialdad* que el *cristal de roca* produce al apoyarlo en la mejilla, lo distingue bien del cristal ordinario que no conduce tan bien el calor; la *adherencia ó apegamiento* á los labios que presentan las *arcillas* y la *magnesita* á causa de la rapidez con que absorben estas sustancias la humedad, las caracteriza perfectamente; la *pesantez ó ligereza* específica que se advierte en seguida en los cuerpos al tomarlos en la mano y sompesarlos, basta para reconocer algunos como la *baritina* y la *piedra pómez*; la *untuosidad* que al ser frotadas entre los dedos, ya en masa, ya pulverizadas, presentan muchas sustancias basta para distinguirlas fácilmente, como sucede con la *esteatita ó jabón de sastre*, la *plombagina* ó *lápiz plomo*, etc.; la *dureza*, marcada por la mayor ó menor resistencia que los cuerpos presentan á ser rayados por las uñas, ofrece en seguida un carácter muy fácil de apreciar para distinguir al momento los cuerpos blandos, como el *talco*, la *mica*, el *yeso*, la *estearina*, etc.; de los duros, como el *jaspe*, las *piedras finas*, etc.

El conjunto de indicaciones y datos de esta clase, apreciados tan rápidamente como permite el inmediato ejercicio de los sentidos, puede dar, según se colige fácilmente, los caracteres suficientes para reconocer la índole y naturaleza de muchísimas sustancias y la calidad ó riqueza de muchas mezclas ó preparados industriales.

Los agricultores, por ejemplo, aprecian de ordinario la clase y condición de las tierras de labrantía por un sencillo análisis organoléptico. Las *tierras arcillosas* son tenaces y compactas, se adhieren á los piés, y aproximadas á los labios en pequeñas masas, se adhieren también á ellos y dan olor á tierra mojada; húmedas son muy suaves, y secas, ásperas; suelen ser de color pardo, amarillentas y rojizas. Las *tierras silíceas* son muy sueltas ó ligeras, no se adhieren ni á los pies al andar, ni á los labios cuando á ellos se aproximan; están formadas de fragmentos angulosos y muy duros, de color muy claro, por lo general amarillento. Las tierras calizas suelen ser blancas, el polvo que sueltan suave, ni tan suelto como la sílice, ni tan tenaz como la arcilla, y los fragmentos pequeños son redondeados y no tan duros como los de la sílice. Las tierras *humíferas* son muy oscuras, negruzcas, ligeras, esponjosas, con mucha miga; absorben bien la humedad y muestran á simple vista restos de materias orgánicas más ó menos divididos y descompuestos.

Por lo que acaba de exponerse se colige que el análisis organoléptico puede dar indicaciones suficientes en la práctica para reconocer la naturaleza de una sustancia, ó bien de mucha utilidad como preliminar y guía en el análisis químico subsiguiente, cuando se practique.

I. Análisis inmediato. – Los medios empleados para proceder á este análisis son mecánicos, físicos y químicos.

1.° *Medios mecánicos.* – Dado un material para su análisis, hay que proceder primero á una serie de operaciones preparatorias que varían según la índole del mismo material, como son: si es sólido, la disección, trituración, pulverización, tamización, etc.; la presión, si hay que extraer zumos ó aceites fijos; la loción, la decantación y la filtración, si conviene ó interesa separar líquidos ó clarificarlos.

2.° *Medios físicos.* – Entre éstos se encuentran la aplicación del calor y de los disolventes neutros. Por la acción del calor se puede conseguir la separación de algunas especies fusibles ó volátiles mezcladas en un material con otras que

no lo sean: así se pueden separar las grasas de ciertos tejidos, el ácido benzoico del benjuí, etc.

La aplicación de los disolventes neutros consiste en tratar los materiales por algunos de los líquidos conocidos con aquel nombre como son: el agua, alcoholes, éteres, cloroformo, sulfuro de carbono, bencina, etc., ó ya por varios de ellos sucesivamente; aplicación que puede llevarse á cabo de varias maneras, ó sea por *maceración* (acción del disolvente en frío), *lixiviación* (haciendo pasar repetidas veces y por capas sucesivas el disolvente por el material, en aparatos apropiados), *digestión* (acción del disolvente á temperatura superior á la ordinaria), *infusión* (acción momentánea del disolvente hirviendo vertido sobre la substancia), *decocción* (acción más ó menos prolongada del disolvente hirviendo). Un mismo disolvente puede separar varias especies químicas, las cuales á su vez pueden aislarse unas de otras por cristalizaciones ó destilaciones fraccionadas. También para separar las sustancias cristaloideas ó susceptibles de cristalizar, de las coloides ó que no cristalizan, se practica con mucho éxito la dialisis, procedimiento inventado por el químico inglés Graham en 1861. V. DIALISIS

La desecación y la incineración de una parte del material que se pretende analizar son también operaciones necesarias en la mayoría de los casos: la primera tiene por objeto determinar la humedad ó proporción de agua que contiene la substancia, ó disponer la misma en condiciones apropiadas para la aplicación de algunos disolventes, ó practicar sucesivas operaciones, y la segunda para determinar las substancias fijas que quedan después de la acción del fuego sobre el material, constituyendo el residuo de los cuerpos quemados, que se conocen con el nombre de cenizas.

La aplicación de aparatos físicos de invención ó perfeccionamiento moderno constituye un poderoso auxilio para la marcha de los análisis químicos. Entre estos aparatos deben citarse el *microscopio*, que sirve para la exploración de un material complejo, el reconocimiento del tejido, su naturaleza y estado, la presencia de algunas substancias, pureza de otras, etc.; el *polarímetro*, que suministra un medio tan sencillo como exacto de practicar la sacarimetría, ó sea la determinación de la naturaleza y proporción del azúcar en un material cualquiera; el *espectroscopio*, que sirve para reconocer fácilmente la presencia de cantidades sumamente pequeñas de ciertas substancias que de otro modo pasarían desapercibidas ó se encontrarían con muchísimo trabajo.

En suma, la variedad extraordinaria y lo complejo de los problemas analíticos exige, en el estado actual de la ciencia, que antes de proceder á la aplicación de los medios y procedimientos esencialmente químicos, se reconozcan los materiales ó substancias metódicamente por medio del microscopio, espectroscopio, polarímetro, etc., si ha de caminarse con seguridad en el método ó sistema del análisis.

2.° *Medios químicos.* – Consisten éstos en la aplicación de ciertos reactivos que separan unas especies de otras, ó unos principios de otros, ó las bases de los ácidos con quienes estuviesen en combinación. Estos reactivos ponen de manifiesto los cuerpos por las coloraciones diferentes, producidas en sus combinaciones, ó por la formación de cuerpos insolubles en el seno de las disoluciones, ó ya, en fin, por la separación de cuerpos gaseosos ó en estado de vapor. Para todas estas acciones es necesario disolver los cuerpos que se ensayan. Este procedimiento se conoce con el nombre de *hidrognóstico* ó por vía húmeda.

Los reactivos que generalmente se emplean en este procedimiento son: *ácidos*, como el *sulfúrico, clorhídrico, acético, tánico*, etc: *álcalis*, como la *potasa, sosa* y *amoníaco*; otros *óxidos*, tales como la *barita, cal, magnesia, óxido de plomo, alúmina, óxido de estaño*, etc.: *sales*, como el *nitrato argéntico, cloruro bárico, cianuros dobles, sulfocianuro potásico, acetato neutro* y *acetato básico de plomo*, y otras sustancias como el *carbón*, para clarificar algunas disoluciones.

Se reconocen también los cuerpos por los fenómenos de oxidación ó de reducción, y los de fusión y coloración producidos por la llama, y con el auxilio á veces de los fundentes y otros cuerpos que favorecen la acción del calor: entre estos son los más importantes el *bórax*, la *sal de fósforo*, el *carbonato de sosa*, el *nitro*, el *clorato potásico*, el *cianuro potásico* y el *nitrato cobaltoso*, dándose en este caso al procedimiento empleado el nombre de *pirognóstico* ó por vía seca.

II ANÁLISIS PIROGNÓSTICO. – Es el que debe preceder como preliminar á las demás operaciones analíticas, por ser el que, con más brevedad y sencillez, puede anticipar indicaciones acerca de la naturaleza de la sustancia con que se opera.

1.ª Operación. *Una corta porción del cuerpo que se trata de analizar, una gota si es un líquido, se coloca sobre una hoja de platino bien limpia, y después se calienta á la llama del gas ó del alcohol.*

a) El *agua*, algunos ácidos del *azufre* y del *cloro*, y la mayor parte de las combinaciones del *mercurio*, del *amoníaco* y del *arsénico* se volatilizan completamente.

b) Hay cambio de color; entonces pueden encontrarse: el *óxido de zinc*, el *óxido de estaño*, el *ácido antimónico* y algunas de sus combinaciones que adquieren un matiz amarillo claro, si bien fugaz; los *óxidos de bismuto y de plomo*, que se coloran de amarillo oscuro; el *óxido mercúrico*, que toma color violeta, y el *ioduro mercúrico*, que adquiere el amarillo, etc.

c) Se advierte olor á pajuela (azufre quemado); *azufre y sulfuros metálicos*. Olor á ajo, *combinaciones arsenicales.*

d) La sustancia se descompone dando vapores de olor empireumático característico, y dejando un residuo carbonoso que puede arder continuando la acción del calor; *materia orgánica.*

2.ª *Se calienta una porción de la sustancia en un tubo de ensayo bien seco.*

a) Si se depositan en las paredes del tubo gotitas líquidas, transparentes é incoloras, que no enrojecen el papel de cúrcuma ni el de tornasol, la sustancia que se analiza contiene *agua.*

b) Si se desprenden vapores blanquecinos que se condensan en la parte fría del tubo, la materia contiene combinaciones de *mercurio, amoníaco, arsénico ó antimonio.*

c) Si se forma un depósito con brillo metálico y las partículas de este depósito se reunen formando globulitos, hay *mercurio;* si se advierte olor aliáceo y el depósito de brillo metálico cambia de sitio por la acción del calor, está constituído por el *arsénico;* si no se advierte ninguno de los caracteres indicados, se trata del *antimonio.*

d) Si se advierte olor sulfuroso, acompañado á veces de un depósito formado por polvo amarillo muy tenue en las partes más frías del tubo, hay *azufre.*

e) Si se desprende oxígeno, reconocible por la propiedad que tiene de avivar la combustión de una paja, ó un pedazo de yesca que lleven un punto en ignición, la materia que se ensaya puede contener *cloratos, nitratos, peróxido de manganeso ó bióxido de plomo.*

3.ª *Se mezcla una corta porción de la sustancia con un poco de carbonato de sosa y se calienta en un tubo de ensayo seco.*

a) Si se desprenden vapores de olor amoniacal, que den coloración azul al papel rojo y húmedo de tornasol; *sales amoniacales.*

b) Si hay sublimación, formándose depósito metálico en las partes frías del tubo; *mercurio ó arsénico.*

4.ª *Se humedece una porción de la materia primitiva con solución de nitrato de cobalto y se calienta fuertemente sobre un pedazo de carbón, por medio del soplete.*

a) Se forman partes vítreas de color *azul; fosfatos, boratos y silicatos alcalinos.*

b) Se forman masas amorfas, no fundidas, también *azules; alúmina, fosfatos térreos*, y algunas combinaciones del *ácido silícico.*

c) Se forma una masa verde: *óxido de zinc.*

d) La masa es de color verde azulado; *óxido de estaño.*

e) La masa toma un color rojo claro; *magnesia.*

5.ª *Se mezcla la sustancia con carbonato de sosa y se calienta sobre el carbón por medio del soplete.*

a) Se forma una masa negra que colocada sobre una lámina de plata y humedecida da una mancha negra; *todas las combinaciones de azufre.*

b) Se desprende olor aliáceo; *combinaciones de arsénico.*

c) Se forma un depósito amarillo que se vuelve blanco por el enfriamiento; *combinaciones de zinc:* si el depósito es pardo amarillento; *compuestos de cadmio.*

d) Se presentan gránulos metálicos en la masa fundida, y al mismo tiempo que se desprenden vapores blancos, se forma un depósito blanco sobre el carbón; *antimonio;* si el depósito es amarillo, *plomo ó bismuto.* Los gránulos del primero son blandos y maleables; los del segundo frágiles.

e) La masa fundida contiene un polvo metálico gris é infusible: puede contener *níquel, cobalto, hierro, platino, tungsteno, molibdeno*, y *manganeso.* Se toma entonces la masa fundida, se la tritura con agua en un mortero de ágata y por levigación se separan las porciones no metálicas.

f) Si en la operación anterior la masa metálica da escamitas amarillas brillantes, *oro;* escamitas ó granos rojizos, *cobre*; gránulos blancos, *estaño ó plata.*

6.ª *Se sumerge en la masa pulverizada del cuerpo que se analiza un hilo de platino encorvado en forma de anillo por una de sus extremidades y humedecido, y después se dirige sobre la porción adherida al hilo la parte azul del dardo obtenido en una llama por medio del soplete.*

a) La punta de la llama se tiñe de violeta; *sales de potasa.*

b) Se tiñe de amarillo; *sales de sosa* ó mezcla de *sales alcalinas.*

c) Se humedece con ácido clorhídrico el polvo que se ensaya y se observa el color que toma entonces la punta de la llama. Rojo purpúreo, *sales de estronciana;* rojo anaranjado, *sales de cal;* verde, *sales de cobre y de barita.*

d) Se humedece con un poco de ácido sulfúrico el polvo, deshidratado por la acción del calor; la llama adquiere entonces color verde fugaz; *ácido fosfórico, ácido bórico.*

7.ª *Se forma una perla de bórax, en el anillito del extremo del hilo de platino, para lo cual se sumerge el hilo en polvo de bórax y se expone al calor el polvo adherido, con lo cual se funde y forma la perla; después se lleva el hilo de platino, con la perla recién formada en el extremo, sobre el polvo de la sustancia que se analiza, para que quede algo adherido y entonces se calienta nuevamente.*

a) Se calienta en la *llama de oxidación.*

Formación de vidrio azul; *cobalto.*

Formación de vidrio rojo amatista; *manganeso.*

Formación de vidrio verde; *cobre ó cromo.* La perla del primero azulea al enfriarse; la del segundo toma un matiz amarillo verdoso.

Formación de vidrio rojo pardo, *hierro ó níquel.* La perla del primero amarillea por enfriamiento.

Formación de vidrio amarillo; *urano ó plomo.*

Formación de vidrio incoloro; *ácido molíbdico, ácido túngstico, estaño, antimonio* y *bismuto.*

Formación de masas inertes y opacas al enfriarse; *tierras alcalinas* y *tierras propiamente dichas.*

b) Se calienta á la *llama de reducción.*

Formación de vidrio azul; *cobalto.*

Formación de vidrio rojo anaranjado ó rojo pardo; *tungsteno, cobre ó molibdeno.*

Formación de vidrio verde; *cromo, hierro ó urano.*

Formación de vidrio gris; *níquel, bismuto, plata ó antimonio.*

Formación de vidrio incoloro; *manganeso, tierras alcalinas y tierras propiamente dichas.*

8. *Se procede con la sal de fósforo exactamente lo mismo que con el bórax.*

a) Los óxidos de *manganeso, cobalto, cromo, cobre, hierro, níquel, antimonio, molibdeno* y ácido *túngstico* se producen exactamente lo mismo que con el bórax á la llama de oxidación.

b) Los óxidos de *cobalto, hierro, urano, cromo, cobre, bismuto* y *plata* dan las mismas perlas que con el bórax, en la llama de reducción.

c) En la llama de oxidación los óxidos de *plata* y de *bismuto*, vidrios amarillos.

d) Si en la masa incolora de la perla, se advierte una masa blanca, esponjosa y filamentosa *(esqueleto silíceo): ácido silícico ó silicatos.*

9. *Se opera con el carbonato de sosa lo mismo que con el bórax y la sal de fósforo.*

a) Vidrios completamente incoloros; *ácido silícico* y algunas de sus combinaciones.

10. *Se mezcla una porción de la sustancia primitiva con carbonato de sosa y se calienta sobre una lámina de platino.*

a) Resultan masas transparentes solubles en el agua: *álcalis*.

b) Resultan masas opacas; *tierras alcalinas* y la mayor parte de los demás óxidos metálicos.

11. *Se funde una porción de la sustancia sobre la lámina de platino con nitro y carbonato de sosa.*

a) Resulta una masa amarilla, soluble en el agua dando disolución amarilla; *cromo*.

b) Se obtiene una masa verde azulada, que disuelta en el agua da líquido verde que se va transformando en purpúreo en contacto del aire; *manganeso*.

Terminado este ensayo pirognóstico preliminar, que generalmente basta para dar todas las indicaciones necesarias sobre la naturaleza de la substancia que se analiza, se pasa al análisis por la vía húmeda. Puédese, sin embargo, continuar la operación por la *vía seca ó pirognóstica* con las que pueden obtenerse tambien resultados muy precisos. V. SOPLETE.

III. ANÁLISIS ELEMENTAL INORGÁNICO. – Tiene objeto este análisis determinar las *bases* y los *ácidos* existentes en una masa cualquiera.

1. *Operación preliminar*. – En el análisis elemental inorgánico por la vía húmeda y por pesadas, se sigue una marcha metódica con el objeto de que no pase desapercibido ningún elemento. Solamente en el caso en que algunas indicaciones preliminares den á conocer la naturaleza del cuerpo que se analiza, se podrá prescindir de algunas de las operaciones de la marcha general.

En los análisis por la vía húmeda la primera operación consiste en disolver la sustancia de que se trate. Para esto se pulveriza finamente y se trata por agua destilada agitando ó calentando suavemente la mezcla, para facilitar la disolución. Si la sustancia no es soluble en el agua, se procura disolverla en agua acidulada con ácido nítrico ó clorhídrico. Si los ácidos tampoco ejercen acción alguna sobre la sustancia, se calcina ésta con dos ó tres veces su peso de potasa en un crisol de plata ó con un peso igual al suyo de carbonato de sosa en un crisol de platino. La masa tratada después por agua acidulada se disuelve entonces fácilmente. Una vez obtenida la disolución, se divide el líquido en tres partes; una para la investigación de las bases ó sea de los metales, otra para la investigación de los ácidos ó sea de los metaloides, y la tercera para comprobar los resultados obtenidos en las dos anteriores sirviéndose del conjunto de reacciones propias de los cuerpos cuya existencia han dado á conocer las operaciones practicadas en las primeras porciones.

Investigación de las bases. – Hay que tener en cuenta ante, todo, si son una ó varias las bases que contiene la sustancia; esto lo dice el análisis pirognóstico preliminar. En el caso en que sean varias, que es el más general, se observan las reglas generales siguientes: 1.ª En cada precipitado formado por un reactivo se buscan todos los cuerpos que se porten de la misma manera en presencia del reactivo; 2.ª Aunque se haya demostrado la existencia de una ó varias bases, es necesario seguir adelante la marcha metódica, experimentando la acción sistemática de todos los reactivos generales que más adelante se indican, para saber si existen ó nó algunos otros cuerpos además de los que precedentemente se hayan encontrado; por consiguiente cuando se haya precipitado por la acción de un reactivo una base ó un grupo de bases, se deberá conservar el producto líquido que resulte después de separar por filtración el precipitado, para buscar en dicho líquido las bases que pueda contener pertenecientes á otros grupos.

Según lo que se ha expuesto en la operación preliminar ó sea al tratar de la disolución de la sustancia, las soluciones que se han de examinar pueden ser de tres clases: una solución acuosa; una solución ácida ó una disolución resultante de la disgregación de la sustancia por la acción de los álcalis. Si el cuerpo ha sido parcialmente soluble en los distintos disolventes, se analizarán separada y sucesivamente las disoluciones obtenidas repitiendo en cada una de ellas la misma marcha general. Debe tenerse presente que la última solución ó sea la procedente de disgregar la materia por el carbonato de sosa ó por la potasa, no puede emplearse para la investigación de los álcalis.

La marcha metódica á que se ha hecho referencia consiste para las bases en el empleo sucesivo del *ácido clorhídrico*, el *hidrógeno sulfurado*, el *sulfhidrato amónico* y el *fosfato de sosa*. Por la acción de estos reactivos los metales pueden dividirse en seis grupos:

PRIMER GRUPO

Metales que son precipitados de su disolución por el ácido clorhídrico en forma de cloruros.

	Color de los precipitados.	
Plata	blanco	Completamente precipitables
Mercurio (ad minimum)	blanco	
Plomo	blanco	Incompletamente precipitable.

SEGUNDO GRUPO

Metales que son precipitados de sus disoluciones ácidas por el hidrógeno sulfurado en forma de sulfuros metálicos.

	Color de los precipitados.	
Plomo	negro	
Mercurio (ad maximum)	negro	
Bismuto	pardo-negruzco	
Cobre	negro	
Cadmio	amarillo	
Paladio	negro	
Rodio	negro	
Rutenio	negro	
Osmio	negro	
Antimonio	anaranjado	Solubles en el sulfuro amónico.
Arsénico	amarillo	
Estaño (ad minimum)	pardo (en estado de monosulfuro de estaño)	
Estaño (ad maximum)	amarillo (en estado de bisulfuro de estaño)	
Molibdeno	pardo-negruzco	
Tungsteno	pardo	
Vanadio	pardo	
Oro	pardo-negruzco	
Platino	pardo-negruzco	
Iridio	pardo-negruzco	
Selenio	amarillo	
Teluro	negro	

TERCER GRUPO

Metales que en presencia de cloruro amónico son precipitados de su disolución amoniacal por el sulfuro amónico.

a) *En forma de sulfuros metálicos*

	Color de los precipitados.
Zinc	blanco
Hierro	negro
Manganeso	rojo-carne
Cobalto	negro
Níquel	negro
Urano	pardo-negruzco
Talio	negro
Iridio	amarillento

b) *En forma de hidratos de óxidos*

	Color de los precipitados.
Aluminio	blanco
Cromo	verde-gris
Torio	blanco
Erbio	blanco
Itrio	blanco
Cerio	blanco
Lantano	blanco
Didimo	blanco
Zirconio	blanco
Titano	blanco
Tántalo	blanco
Niobio	blanco

c) *En forma de fosfatos, de arseniatos, de boratos, (de oxalatos): calcio, bario, estroncio, magnesio.*

CUARTO GRUPO

Metales precipitados en blanco por el carbonato amónico en estado de carbonatos.

Bario.
Estroncio.
Calcio.

QUINTO GRUPO

Precipitado por el fosfato amónico.

Magnesio, en forma de fosfato amoniaco-magnésico.

SEXTO GRUPO

No son precipitados por ninguno de estos reactivos:

Potasio.
Sodio.
Litio.
Cerio.
Rubidio.
Amoniaco.

Si un precipitado ha sido producido por uno de los reactivos dichos, se añade este último en cantidad suficiente para que la precipitación sea completa, se reune el precipitado sobre un filtro, se lava con agua y en el líquido filtrado se investigan los cuerpos del grupo siguiente:

En el precipitado se procede entonces á caracterizar cada uno de los metales que en él pueden encontrarse, ya siguiendo métodos sistemáticos de separación, ya acudiendo á las reacciones peculiares de cada metal.

Investigación de los ácidos. Es en general más sencilla que la de las bases, porque el número de ácidos que se encuentran en cada sustancia suele ser menor que el de las bases y porque la presencia de alguna de éstas hace ya incompatible la existencia de algunos ácidos.

Los ácidos como los óxidos pueden dividirse en grupos por la acción de ciertos reactivos; estos son el *cloruro de bario*, el *acetato de plomo* y el *nitrato de plata*. Pero no es posible separar los ácidos de cada grupo entre sí tan facilmente como se hace con las bases.

Para efectuar la investigación de los ácidos conviene combinarlos de antemano con la sosa; esto se consigue generalmente hirviendo con carbonato de sosa las disoluciones de la sustancia que se analiza; si esto no bastase, se funde la sustancia seca con el mismo carbonato de sosa sólido y después se trata la masa por agua. Este último método, sin embargo, no puede aplicarse cuando se trata de investigar ácidos orgánicos.

Preparadas las disoluciones, se procede de la manera siguiente: Se neutraliza la disolución con *ácido nítrico ó acético* de modo que quede el líquido con una reacción ligerísimamente ácida, y después á una porción de la disolución se le añade el cloruro de bario, y la formación ó carencia de precipitado indicará la presencia ó la falta de los ácidos del primer grupo; en otra porción de la disolución primitiva, se ensaya la acción del acetato de plomo, y en otra la del nitrato de plata. Los cuadros siguientes indican el modo de comportarse los diferentes ácidos por la acción de estos reactivos.

Precipitados por cloruro de bario.

Acido sulfúrico. – Blanco, insoluble en el ácido clorhídrico.

Acido sulfuroso.	Blanco.	Solubles en el ácido clorhídrico.
Acido fosfórico.	Blanco.	
Acido arsénico.	Blanco.	
Acido arsenioso.	Blanco.	
Acido crómico.	Amarillo.	
Acido bórico.	Blanco.	

Acido carbónico. – Blanco, soluble con efervescencia en el ácido clorhídrico.

Acido fluorhídrico. – Blanco, difícilmente soluble en el ácido clorhídrico.

Acido silícico. – Blanco, soluble en el ácido clorhídrico.

Acido hidrofluosilícico. – Blanco, transparente; insoluble en el ácido clorhídrico diluído.

Precipitados por el acetato de plomo.

Acido sulfúrico. – Blanco, difícilmente soluble en el ácido nítrico diluído.

Acido sulfuroso. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido hiposulfuroso. – Blanco, soluble en el ácido nítrico, y que se vuelve gris por una larga ebullición.

Acido tetatiónico. – Blanco, soluble en un exceso de reactivo.

Acido pentatiónico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido sulfhídrico. – Negro, insoluble en el ácido nítrico diluído.

Acido fosfórico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido fosforoso. – Blanco, soluble en el ácido acético.

Acido arsenioso.	Blanco	más ó menos fácilmente solubles en el ácido nítrico.
Acido arsénico.	Blanco	
Acido crómico.	Amarillo	
Acido bórico.	Blanco	

Acido clorhídrico. – Blanco, soluble en bastante agua hirviendo.

Acido bromhídrico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido iodhídrico. – Amarillo, soluble en mucha agua.

Acido fluorhídrico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido hipocloroso. – Primeramente blanco, después amarillo, rojo y pardo.

Acido brómico. – Blanco, que no se forma sino en solución concentrada.

Acido iodico. – Blanco.
Acido periódico. – Blanco.
Acido carbónico. – Blanco.
Acido silícico. – Blanco.
} Solubles en el ácido nítrico.

Precipitados por nitrato de plata

Acido sulfuroso. – Blanco, soluble en el ácido nítrico, que se vuelve negro por ebullición.

Acido tritiónico. – Blanco, volviéndose inmediatamente negro.

Acido tetratiónico. – Amarillo, volviéndose inmediatamente negro por ebullición.

Acido pentatiónico. – Amarillo, volviéndose pronto pardo.

Acido hipo-sulfuroso. – Blanco, ennegreciéndose pronto.

Acido sulfhídrico. – Negro, insoluble en el ácido nítrico diluído.

Acido fosfórico. – Amarillo, soluble en el ácido nítrico.

Acido pirofosfórico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido fosforoso. – Blanco, ennegreciéndose pronto.

Acido hipofosforoso. – Blanco, ennegreciéndose rapidamente.

Acido arsenioso. – Rojo.
Acido arsénico. – Pardo-rojo.
Acido crómico. – Rojo-pardo.
Acido bórico. – Blanco.
} Solubles en el ácido nítrico.

Acido clorhídrico. – Blanco.
Acido bromhídrico. – Blanco.
Acido iodhídrico. – Rojizo.
Acido cianhídrico. – Blanco.
} Insolubles en el ácido nítrico.

Acido cloroso. – Blanco, soluble en mucha agua.

Acido brómico. – Blanco.
Acido iódico. – Blanco.
} Insolubles en el ácido nítrico.

Acido periódico. – Pardo, soluble en el ácido nítrico.

Acido carbónico. – Blanco. { Soluble con efervescencia en el ácido nítrico.

Acido nitroso. – Blanco, soluble en mucha agua hirviendo.

No precipitados por estos reactivos.

Acido hiposulfúrico.
Acido clórico.
Acido hipoclórico.
Acido hiponítrico.
Acido nítrico.

Los *ácidos orgánicos* pueden dividirse en las clases siguientes, con el auxilio de los reactivos precedentes.

Precipitados por el cloruro de bario.

Acido oxálico. Blanco.
Acido tártrico. – Blanco.
Acido sucínico. – Blanco.
} Solubles en el ácido nítrico.

Precipitados por acetato de plomo.

Acido cianhídrico. . . .	Blanco.	
Acido ciánico.. .	Blanco (soluble en el agua hirviendo).	Solubles en el ácido nítrico
Acido oxálico..	Blanco.	
Acido sucínico.	Blanco.	
Acido málico..	Blanco.	
Acido tártrico..	Blanco.	
Acido cítrico.	Blanco.	
Acido benzoico	Blanco.	
Acido tánico.	Rojizo.	

Acido valeriánico. – Blanco coposo, soluble en el agua hirviendo, de la que se separa en cristales por enfriamiento.

Acido oxálico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido sucínico. – Blanco, reducido por ebullición.

Acido tártrico. – Blanco, ennegreciéndose por ebullición.

Acido cítrico. – Blanco, ennegreciéndose á la llama.

Acido málico. – Blanco, reducido por ebullición.

Acido benzoico. – Blanco, soluble en el agua hirviendo.

Acido hipúrico. – Blanco.

Acido salicíloso. – Amarillo, volviéndose prontamente verde y negro.

Acido salicílico. – Blanco.

Acido gálico. – Separacion de plata metálica.

Acido pirogálico. – Separacion de plata metálica.

Precipitados por el nitrato de plata.

Acido cianhídrico.	Blanco.	Insolubles en el ácido nítrico.
Acido ferrocianhídrico.. . . .	Blanco.	
Acido ferricianhídrico.. . . .	Blanco.	
Acido sulfocianhídrico.. . . .	Blanco.	
Acido nitroprúsico. . .	Color de carne.	

Acido ciánico. – Blanco, soluble en el ácido nítrico.

Acido fórmico. – De laminitas blancas que se ennegrecen en la ebullicion, desprendiendo ácido carbónico.

Acido acético. – Escamas blancas solubles en el agua hirviendo.

Acido propiónico. – Laminitas blancas, difícilmente solubles en el agua.

Acido butírico. – Blanco coposo.

Acido caproico. – Poco soluble en el agua fría. Se separa de su solución acuosa caliente en hermosas laminitas cristalinas.

Además de la separación en grupos ya indicada, el elemento electro-negativo de las sales inórgánicas puede caracterizarse por la metódica indicada en el cuadro siguiente:

A. *Acidos metálicos colorados*

Se añade ácido sulfuroso á la disolución:

Hay decoloración: la disolución primitiva era verde ó azul.	Acido mangánico.
» » » » » purpúrea.	Acido permangánico.
Hay cambio de color: el líquido rojizo ó anaranjado pasa al verde. . . .	Acido crómico.

B. *Sales que se funden*

Se añade ácido sulfuroso y fécula:

Hay coloración: { amarilla..	Acido brómico.
Hay coloración: { azul.	Acido iódico.
No hay coloración: se calcina la sal y se trata el residuo por nitrato de plata y ácido nítrico.	
Se produce un precipitado blanco soluble en el amoníaco. . . . { La sal primitiva, tratada por el ácido sulfúrico, desprende un gas amarillo.	Acido clórico.
{ No desprende gas.	Acido perclórico.
No hay precipitado: { se añade ácido sulfúrico á la sal primitiva. { Desprendimiento de vapores rojos. . . .	Acido nitroso.
{ No hay vapores: coloración parda por la disolución sulfúrica de sulfato de protóxido de hierro.	Acido nítrico.

C. *Sales de ácidos gaseosos*

Se trata por ácido sulfúrico:

Se desprende un gas inodoro, no fumante.	Acido carbónico.
» » oloroso, olor sulfuroso.	Acido sulfuroso.
» » » olor á huevos podridos.	Acido sulfhídrico.
Gas fumante { fécula y cloro. { No hay coloración; precipitado por el nitrato de plata.	Acido clorhídrico.
{ No hay coloración: no hay precipitado por el nitrato de plata..	Acido fluorhídrico.
{ Coloración amarilla.	Acido bromhídrico.
{ » azul..	Acido iodhídrico.

D. *Sales precipitables por el nitrato de barita*

El precipitado es insoluble en el ácido nítrico.	Acido sulfúrico.
Precipitado soluble en el ácido nítrico ó clorhídrico; se trata por el aparato de Marsh:	
Manchas: se añade ácido clorhídrico y sulfhídrico a la solución primitiva. { Precipitado amarillo en frío. . .	Acido arsenioso.
{ No hay precipitado en frío; rojo á 70°	Acido arsénico.
No hay manchas: se trata por nitrato de plata:	
Precipitado negro en caliente..	Acido fosforoso.
No hay precipitado: ácido sulfúrico y alcohol:	
Se inflama: llama verde.	Acido bórico.
No hay llama verde: resíduo insoluble en el ácido clorhídrico.	Acido silícico.
» » » la solución clorhídrica de la sal no deja residuo.. .	Acido fosfórico.

IV. ANÁLISIS ELEMENTAL ORGÁNICO – Puede ser *cualitativo* ó *cuantitativo*. El primero enseña á reconocer cuáles son los elementos que forman una especie química, y el segundo á determinar en qué proporcion. El análisis elemental cualitativo debe preceder siempre en toda investigación al cuantitativo.

Análisis cualitativo. – El *carbono* se reconoce sometiendo las sustancias a la acción del calor, y viendo si dejan ó no residuo carbonoso; la presencia de este elemento basta para manifestar que se opera con una sustancia orgánica. El *hidrógeno* indica su presencia por la formación de agua y de carburos de hidrógeno cuando las sustancias orgánicas se queman. El *nitrógeno* se demuestra calentando la sustancia en un tubo de ensayo con un poco de potasa cáustica, y en caso de existir aquel elemento habrá desprendimiento de *amoníaco*, que se reconoce por su olor, porque vuelve azul el papel de tornasol, y por los humos blancos que da con el ácido clorhídrico. Para encontrar el *azufre*, el *fósforo* y el *arsénico* se queman las sustancias con un cuerpo muy oxidante como el nitrato potásico, y de esta manera el azufre se transforma en sulfato, el fósforo en fosfato, el arsénico en arseniato, cuyas sales se reconocen después fácilmente por sus correspondientes reactivos. El *cloro*, *bromo*, *iodo*, etc., se caracterizan calentando las sustancias con potasa ó cal bien puras, para formar cloruro, bromuro, ioduro, etc. fácilmente reconocibles. Los *metales* se determinan, por lo general, incinerando las sustancias é investigándolos en las cenizas.

Análisis cuantitativo. – Para practicar el análisis elemental cuantitativo hay que asegurarse de que la sustancia está bien pura y en seguida hay que proceder á su desecacion, la cual puede hacerse sometiendo la sustancia á la accion del *aire seco*, del *aire caliente*, del *aire caliente y seco*, del *vacío*, etc, Ordinariamente se desecan las sustancias en la estufa de Gay-Lussac, cuyas dobles paredes se llenan de agua ó de aceite, ó la estufa de Wiessnegg, de aire caliente. Conociendo el peso de la sustancia antes de la desecación y después de practicada esta, se conoce la cantidad de agua que la sustancia contiene: la desecación se considera terminada cuando se obtengan dos pesadas sucesivas completamente iguales.

Procédese en seguida al análisis elemental, siendo las operaciones diferentes, según se trata de determinar el carbono, hidrógeno y oxígeno, ó el nitrogeno, ó los demás elementos.

DETERMINACIÓN DEL CARBONO, HIDRÓGENO Y OXÍGENO. El procedimiento que se sigue está

fundado en la propiedad que tienen el carbono y el hidrógeno de las sustancias orgánicas, cuando se calientan estas con una materia muy oxidante, de transformarse el primero en *ácido carbónico* y el segundo en *agua*. Determinadas en peso las cantidades de estos compuestos resultantes, es fácil deducir el carbono y el hidrógeno correspondientes. Una vez determinados el carbono y el hidrógeno, se suman, y si la sustancia no es nitrogenada ni contiene ningún otro elemento, lo cual se ha reconocido previamente por medio del análisis cualitativo, lo que falte á dicha suma para componer el peso total que se hubiera tomado de las sustancias que se analizan, se considera que es *oxígeno*.

En la práctica se emplea para efectuar la operación referida el óxido cúprico, propuesto por Liebig, y en algunos casos el cromato de plomo. La sustancia pesada exactamente y mezclada con las sustancias oxidantes se introduce en un tubo de vidrio poco fusible, llamando *tubo de combustión*, y que tiene una extremidad cerrada y afilada en ángulo obtuso, y la otra provista de un tapón de corcho bien seco atravesado con un tubito de vidrio. El tubo se rodea de una hoja delgada de cobre ó de latón para evitar que se deforme, y se coloca sobre un *hornillo de combustión* para recibir la acción del fuego. El tubito de vidrio que atraviesa el tapón de corcho se enlaza con otro tubo en U que contenga *cloruro de calcio*, que retiene el agua producida por la combustión de la sustancia orgánica: este tubo en U está en comunicación con otro tubo de los llamados de bolas, donde hay lejía de potasa que retendrá el ácido carbónico que de la sustancia se desprenda durante la operación. A continuación se pone otro tubo en U con fragmentos de potasa para retener el ácido carbónico que se pudiera escapar del anterior sin ser absorbido. Todos estos tubos se pesan escrupulosamente antes de montar el aparato. La operación se efectúa calentando el tubo de combustión poco á poco y de delante atrás; cuando ya no se desprenden más burbujas en el tubo de bolas, se considera terminada la operación. Entonces se rompe la extremidad afilada del tubo y se pone éste en comunicación con un gasómetro que contenga oxígeno, el cual atraviesa el tubo de combustión después de haber pasado por tubos donde quede perfectamente puro y seco. Después de esto, se pesa el tubo en U que contiene el cloruro de calcio, y el aumento de peso que en él se note será el *agua* producida por la combustión del hidrógeno de la sustancia analizada; se pesa el tubo de bolas que contiene la lejía de potasa, y el aumento de peso será producido por el *ácido carbónico* originado por la combustión del carbono. Cada 22 gramos de ácido carbónico corresponden á seis de carbono y cada nueve de agua á uno de hidrógeno.

DETERMINACIÓN DEL NITRÓGENO. – El método más seguido y exacto es el Will y Warrentrapp, que consiste en descomponer las sustancias orgánicas por el calor en presencia de un álcali en exceso, en cuyo caso todo el hidrógeno de la sustancia orgánica se desprende en estado de amoníaco que se determina fácilmente. La operación se practica mezclando la substancia con *cal sodada* y cargando el tubo de combustión, que puede ser de hierro, con las precauciones convenientes. La extremidad abierta del citado tubo comunica con un tubo de bolas de forma especial, llamado *tubo de Will*, en donde se pone ácido clorhídrico puro. Colocado el tubo de combustión en hornillo apropiado, se calienta y el amoníaco desprendido es absorbido por el ácido clorhídrico, formándose cloruro amónico. Cuando el desprendimiento termina, se rompe la punta afilada del tubo de combustión y se hace pasar una corriente de aire que arrastre todos los vapores amoniacales hacia el ácido clorhídrico. Terminada la operación, se vierte en una cápsula el líquido del tubo de Will y se añade una disolución de cloruro platínico, que forma con el cloruro amónico del tubo, cloruro doble de platino y amonio, que recogido, lavado, seco y pesado, sirve para calcular el nitrógeno desprendido. Cada 223,25 gramos de cloruro doble corresponden á 14 gramos de nitrógeno.

DETERMINACIÓN DE LOS DEMÁS ELEMENTOS. – Para determinar el *azufre, fósforo* y *arsénico* se deben transformar en sulfatos, fosfatos y arseniatos solubles según se ha dicho al hablar del análisis cualitativo, y determinar después cuantitativamente las sales obtenidas. El *cloro, bromo* y *iodo*, transformándolos en cloruros, bromuros ó ioduros, y precipitando estos compuestos por el nitrato de plata. Los *metales*, excepto el mercurio, incinerando un peso convenido de las substancias y determinándolos cuantitativamente en las cenizas.

V. ANÁLISIS VOLUMÉTRICO. – Procedimiento en el que se determina la cantidad en que un cuerpo existe en un material por medio de líquidos cuya *ley ó valor* se ha fijado de antemano.

La práctica de la operación consiste en emplear el volumen del líquido normal exactamente necesario para efectuar la reacción: dicho volumen se mide por medio de buretas (V. esta voz), y del conocimiento del mismo volumen y de la ley del líquido normal, se deduce la cantidad del cuerpo que se trata de dosificar.

Para conocer el fin de la reacción, es decir, que se ha empleado la cantidad de líquido reactivo justamente necesaria, se atiende ya á un cambio de color, ya á la aparición ó cesación de un precipitado. De modo que los elementos necesarios para hacer un análisis por volúmenes, son: 1.º Un líquido valorado ó normal: 2.º Una muestra de la substancia que represente la composición media del cuerpo que se trate de analizar; 3.º Producir un fenómeno que indique claramente el fin de la reacción.

Las análisis volumétricas pueden calificarse del modo siguiente.

1. Fundadas en la saturación de los ácidos por las bases, y de las bases por los ácidos. – *Acidimetría, Alcalimetría.*
2. Fundadas en la doble descomposición de sales neutras. – *Argentimetría, Clorurometría.*
3. Por reducción. – *Clorometría, Manganimetría, Cuprimetría, Sacarimetría.*
4. Por oxidación. – *Sulfidrometría, Iodometría, Determinación de los hiposulfitos, del ácido sulfuroso, del ácido arsenioso, de los cromatos,* etc.
5. Por reducción y oxidación sucesivas. – *Ferrimetría, Iodometría, Clorometría, Determinación del estaño, mercurio,* etc.

VI. ANÁLISIS DE GASES. – A causa de su estado físico los gases exigen métodos especiales de análisis lo mismo cuando se trata de determinar únicamente su naturaleza (análisis cualitativo) que cuando se trata de separarlos y de determinar en peso ó en volumen las proporciones relativas de diferentes gases en una mezcla gaseosa (análisis cuantitativo).

Pueden ocurrir dos casos: que se trate de una masa gaseosa constituida por un solo gas ó que se halle compuesta de varios.

Primer caso. – Para determinar la naturaleza de un solo gas, se sigue la siguiente marcha metódica: Se toman algunos centímetros cúbicos de gas en un tubo cerrado por un extremo y se aproxima á la boca del tubo un cuerpo en combustión para observar si el gas se inflama ó no en contacto del aire. Si el gas es combustible se observa el color y la intensidad de la llama y la apariencia de los productos de la combustión. Así el hidrógeno arde con llama apenas visible y que produce rocío en los cuerpos fijos que se le aproximan: el óxido de carbono arde con llama azul; el cianógeno con llama purpúrea; el cloruro de metilo con llama verde en los bordes; el acetileno, el etileno, el propileno, el butileno, etc., arden con una llama muy brillante depositando carbón en los bordes del tubo; el siliciuro de hidrógeno es espontáneamente inflamable y deposita sílice; el fósfuro de hidrógeno arde con llama muy brillante y deposita fósforo en las paredes del tubo. Después de haber determinado si el gas es combustible ó incombustible con lo cual quedan divididos en dos grandes grupos, se determina tanto en un caso como en otro si es ó no absorbido por una solución acuosa de potasa, para lo cual se coloca el gas en una probeta graduada y sobre la cuba de mercurio, y se hace llegar la disolución acuosa de potasa á la parte inferior de la probeta por medio de una pipeta curva. Si el gas es absorbido, se verá que el mercurio asciende en el interior de la probeta. De este modo quedan divididos también en dos grandes secciones cada uno de los dos grupos obtenidos en la primera operación.

Se procede después, tratándose de gases incombustibles, á determinar algunas de sus propiedades particulares, dividiendo primero los absorbibles por la potasa en tres grupos: incoloros no fumantes, coloreados é incoloros y fumantes, y después examinando algunas propiedades particulares de cada uno.

Si los gases son combustibles y absorbibles por la potasa; se observa si el que se ensaya es ácido, alcalino ó neutro, y si no es absorbible por la potasa se determina si por la combustión da un ácido muy enérgico ó si solamente resulta ácido carbónico, y después, tanto en unos casos como en otros, se procede á examinar algunas de las propiedades particulares de cada gas.

El siguiente cuadro indica la marcha sistemática para la determinación de la naturaleza de un gas.

Primera clase. – GASES INCOMBUSTIBLES

Gases no absorbibles por una disolución de potasa.	*Grupo único*	1. Oxígeno. – Es absorbido por los pirogalatos alcalinos, por el fósforo y por el cloruro cuproso.
		2. Oxido nitroso. – Detona con su volumen de hidrógeno y deja su volumen de nitrógeno. Soluble en el alcohol.
		3. Oxido nítrico. – Soluble en el bromo y muy poco soluble en el ácido sulfúrico. Absorbible por el sulfato ferroso.
		4. Nitrógeno. – Insoluble en todos los disolventes. Al rojo se une directamente al titano, magnesio, etc.
Gases absorbibles por una disolución de potasa.	*Primer grupo.* – Incoloros	1. Amoníaco. – Muy soluble en el agua; la solución hervida pierde todo su gas. Olor característico.
		2. Acido sulfuroso. – Muy soluble en el agua: absorbible por la potasa ó el bióxido de plomo seco. Olor característico.
		3. Acido carbónico. – Soluble en el agua; absorbible por la potasa y la cal sodada. Sin olor.
		4. Acido cloroxicarbónico.
		5. Cloruro de cianógeno. – El agua disuelve 25 volúmenes; el alcohol más. Absorbible por la potasa.
	Segundo grupo. – Coloreados	1. Cloro. – Soluble en el agua; absorbible por el mercurio. Color y olor característicos.
		2. Acido hipocloroso.
		3. Acido cloroso.
		4. Acido hipocloroso

Gases absorbibles por una disolución de potasa.	*Tercer grupo.* – Incoloros y fumantes.	1. Acido clorhídrico. – Absorbible por el agua, la potasa y el bórax pulverulento.
		2. Acido bromhídrico. – Absorbible por el agua, la potasa y el bórax pulverulento.
		3. Acido iodhídrico. – Absorbible por el agua, la potasa y el bórax pulverulento.
		4. Fluoruro de silicio. – Absorbible por el agua con depósito de sílice gelatinosa.
		5. Fluoruro de boro. – Absorbible por el agua y por la potasa. Carboniza el papel. Colora las llamas de verde.
		6. Cloruro de boro. – Absorbible por el agua y por la potasa.

Segunda clase. – GASES COMBUSTIBLES

Gases no absorbibles por una disolución de potasa.	*Primer grupo.* – Gases que dan por la combustion un ácido, por lo general enérgico.	1. Cloruro de metilo. – Soluble con $^1/_4$ de su volumen de agua. Muy soluble en alcohol.
		2. Fluoruro de metilo.
		3. Hidrógeno fosforado. – Absorbible lentamente por la disolución de sulfato de cobre. Atacable por el bromo y el ácido sulfúrico fumante.
		4. Hidrógeno arsenical. – Arde con llama lívida. Calentado dentro de un tubo produce anillo de arsénico.
		5. Siliciuro de hidrógeno. – Un volumen de gas da, con potasa, cuatro volúmenes de hidrógeno.
		6. Hidrógeno antimoniado.
	Segundo grupo. – Gases que dan por la combustión ácido carbonico que precipita con el agua de cal.	1. Oxido de carbono. – Arde con llama azul produciendo ácido carbónico.
		2. Gas de los pantanos.
		3. Metilo.
		4. Ioduro de etilo.
		5. Etileno.
		6. Etilo.
		7. Acetileno.
		8. Propileno.
		9. Ioduro de propilo.
		10. Butileno.
		11. Ioduro de butilo.
		12. Alileno.
	Tercer grupo.	Hidrógeno. – Arde con llama poco visible, produciendo agua pura.
Gases absorbibles por una disolución de potasa.	*Primer grupo.* – Gases ácidos.	1. Acido sulfhídrico. – Olor característico. Arde con depósito de azufre. Soluble en el agua. Absorbible por la potasa, sulfato cúprico y acetato de plomo húmedo. Atacable por el bromo y por ácido sulfúrico concentrado.
		2. Acido selenhídrico. – Olor característico. Arde con depósito de selenio.
		3. Acido telurhídrico. – Olor característico. Arde con depósito de teluro.
	Segundo grupo. – Gases alcalinos.	Metilamina. – Como el amoníaco. Arde.
	Tercer grupo. – Gases neutros.	1. Cianógeno. – El agua absorbe 4,5 volúmenes; el alcohol 2,5. Arde con llama purpúrea. Se combina en caliente con el potasio.
		2. Eter metílico. – El agua absorbe 32 volúmenes á 10°. Muy soluble en el alcohol. Soluble en el ácido sulfúrico.

2.° caso. – Para el análisis de una masa gaseosa formada por mezcla de varios gases, existen muchos métodos. Estos métodos varían con el objeto que se proponga el químico ó con la precisión que se quiera conseguir.

Pueden seguirse procedimientos rápidos operando sobre pequeños volúmenes y por diversos métodos de absorción muy sencillos. Se pueden hacer las determinaciones por pesos y por volúmenes ó por combinaciones de ambas cosas. Pueden seguirse finalmente métodos eudiométricos que tienen por objeto determinar de una manera muy precisa la proporción en volumen de varios gases mezclados. V. EUDIOMETRÍA.

En todos los análisis de mezclas gaseosas conviene tener presente las incompatibilidades que existen entre ciertos gases, puesto que la presencia de uno excluye necesariamente la posibilidad de la coexistencia de los demás gases incompatibles con el primero, por que de existir se hubiese producido combinación ó descomposición mutua. A continuación va expuesto un cuadro de gases incompatibles; cada uno de los gases inscritos en la columna vertical de la izquierda es incompatible con los que van expresados en columna horizontal en su derecha. Los gases que van marcados con un asterisco (*) sólo son incompatibles en presencia del agua y los que llevan dos (**) bajo la acción de la luz.

Cuadro de gases incompatibles.

Oxígeno.	Incompatible con oxido nítrico, siliciuro de hidrógeno, ácido sulfhídrico*, ácido selenhídrico*, ácido telurhídrico*, ácido iodhídrico*.
Hidrógeno.	Incompatible con cloro**, ácido hipocloroso**, ácido cloroso**, ácido hipoclórico**.
Siliciuro de hidrógeno.	Incompatible con oxígeno, cloro, ácido hipocloroso, ácido hipoclórico.
Acetileno**. Etileno**. Formeno. Hidruro de etileno. Propileno**. Hidruro de propileno. Alileno**.	Cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico.
Hidrógeno fosforado.	Cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico, ácido bromhídrico, ácido iodhídrico.
Hidrógeno arsenical. Hidrógeno antimoniado.	Oxígeno*, cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico.
Oxido de carbono.	Cloro**, ácido hipocloroso**, ácido cloroso**, ácido hipoclórico.
Oxido nítrico.	Oxígeno, cloro*.
Acido hipocloroso. Acido cloroso. Acido hipoclórico.	Hidrógeno* y todos los gases hidrogenados.
Cloro.	Hidrógeno y todos los gases hidrogenados excepto el ácido clorhídrico.
Cianógeno.	Cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico, ácido iodhídrico, ácido sulfhídrico, ácido selenhídrico, ácido telurhídrico, amoníaco.
Acido sulfuroso.	Hidrógeno fosforado, amoníaco, cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico, ácido sulfhídrico*, ácido selenhídrico**, ácido telurhídrico.
Fluoruro de boro. Fluoruro de silicio. Cloruro de boro.	Amoníaco.
Acido clorhídrico.	Acido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico, amoníaco.
Acido bromhídrico. Acido iodhídrico.	Cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico.
Acido sulfhídrico. Acido selenhídrico. Acido telurhídrico.	Cloro, ácido hipocloroso, ácido cloroso, ácido hipoclórico, cianógeno, ácido sulfuroso*.
Amoníaco.	Cloro y todos gases los ácidos.

En general no se puede indicar para los análisis de una mezcla de gases, una mezcla metódica tan precisa como la indicada para los demás análisis ó como cuando se trata de un solo gas. Pueden hacerse, sin embargo, las siguientes indicaciones.

Sobre una misma porción de la mezcla gaseosa ó sobre porciones diferentes medidas de antemano, se ensaya la acción sucesiva de diferentes sustancias absorbentes, como son la potasa, el fósforo, el pirogalato de potasa alcalino, el acetato de plomo, el bromo, el cloruro cuproso amoniacal, el sulfato ferroso, el sulfato de sosa hidratado, el nitrato de plata, el ácido sulfúrico ordinario, el ácido sulfúrico fumante, la esencia de trementina, el alcohol, el sulfato cromoso en

presencia del amoníaco y del cloruro amónico, etcétera.

En otra porción de la mezcla se determinan los resultados de la combustion provocada, ya directamente y sin adicion de oxígeno ó ya introduciendo en la mezcla un volumen conocido de este último gas.

Pero aparte de estas indicaciones generales conviene saber que para cada caso particular existen procedimientos especiales muy ventajosos. Tal sucede, por ejemplo, cuando se trata del análisis del aire (V. Aire), del análisis del gas del alumbrado, V. Gas, etc.

VII. Análisis espectral. Método de análisis químico cualitativo y en algunos casos cuantitativo, fundado en la observación de los espectros luminosos.

Principios fundamentales. – Este método de análisis se funda en los principios siguientes:

1.° Cuando se hace que un rayo de luz atraviese un prisma, se descompone, obteniéndose en general, una banda con los siete colores del iris, denominada *espectro luminoso*. V. Espectro.

2.° Los espectros luminosos son diferentes según el origen de la luz que los produzca y las circunstancias de esta luz.

3.° Las luces que emiten los sólidos incandescentes, como el magnesio, dan espectros continuos, es decir, sin intervalos oscuros.

4.° Las luces emitidas por gases ó vapores incandescentes dan espectros discontinuos de rayas brillantes, esto es, formados por rayas coloreadas separadas por intervalos opacos; y las posiciones y matices de estas rayas varían con la naturaleza de los gases ó vapores que produzcan las llamas.

5.° La luz solar, y otros focos luminosos semejantes, producen espectros discontinuos de rayas obscuras; es decir, bandas coloreadas, separadas por rayas opacas, que se denominan *rayas de Fraünhofer*.

6.° Siempre que un haz luminoso capaz de producir un espectro continuo, atraviesa un gas ó vapor no incandescente, este gas ó vapor amortigua los colores debidos á cierto número de vibraciones y produce por lo tanto una ó varias rayas ó intervalos obscuros en regiones determinadas del espectro. El espectro que así se produce se llama *espectro de absorción*.

7.° Las *rayas opacas* que produce un vapor cualquiera, en el caso anterior, *corresponden exactamente en posición y en número á las rayas brillantes que suministra el mismo vapor cuando se halla en estado incandescente.*

8.° Las rayas brillantes que se observan en los espectros de los vapores metálicos incandescentes, varían de un metal á otro en número, en color y en posición, pero son constantes para un mismo cuerpo, es decir, que *cada metal tiene su espectro particular* y para hacerle aparecer bastan cantidades infinitamente pequeñas de metal.

De estos principios se deducen las consecuencias siguientes:

1.ª Interponiendo en una llama lo más incolora posible y muy poco luminosa un compuesto metálico, las partículas del metal en estado de vapor incandescente, impregnan toda la llama y entonces ésta dará un espectro, con las *rayas brillantes*, correspondiente al metal empleado; es decir el *espectro de emisión del metal.*

2.ª Si un haz de luz de las que dan espectro brillante continuo, como la eléctrica ó la del magnesio, se hace atravesar, antes ó después de ser descompuesto por el prisma, por una sustancia sólida, líquida ó gaseosa no incandescente, se obtendrá el *espectro de absorción* de esta sustancia, puesto que amortiguándose las ondulaciones luminosas de determinada amplitud, se producirá una banda obscura en la región del espectro correspondiente.

Técnica del método. – El *análisis espectral* consiste, pues, en el estudio de los espectros de emisión de los vapores metálicos incandescentes, y de los espectros de absorción de las demás sustancias no llevadas al estado de incandescencia. Si cada metal tiene su sistema de rayas brillantes particular, y cada sustancia produce su espectro de absorción especial, caracterizado por la extensión, número y posición de las bandas oscuras, es evidente que, conocidos todos los espectros, podrá deducirse de la observación de éstos la naturaleza de los cuerpos interpuestos en el foco luminoso y la de las materias que los rayos de luz atraviesan.

Bunsen y Kirchhoff son los creadores de este género de análisis cuyas ventajas son: la comodidad y sencillez de las operaciones; el ser sensible á cantidades casi infinitamente pequeñas de los cuerpos que obran sobre la luz; y por último el poderse aplicar á focos luminosos, como el sol, estrellas, cometas, etc., fuera del alcance de la mano del hombre y cuyo análisis químico no puede hacerse por ningún otro procedimiento.

Para formar y estudiar los espectros se emplea un aparato denominado *espectroscopio* cuya descripción detallada puede verse en su lugar correspondiente. V. Espectroscopio.

Con este aparato se ve, al mismo tiempo que el espectro, una escala micrométrica, que generalmente se hace corresponder al borde superior del espectro, para poder apreciar á qué división de la misma corresponden las rayas brillantes ú obscuras que en cada espectro se adviertan, fijándose así perfectamente las posiciones de las referidas rayas.

Respecto á las cantidades á que el análisis espectral es sensible, baste decir que aprecia la presencia de metales en cantidades imposibles de apreciar con las balanzas más delicadas. Formado el espectro, la vista percibe muy clara y distintamente durante un segundo las rayas brillantes correspondientes á *tres millonésimas de miligramo* de cloruro de sodio, *nueve millonésimas de miligramo* de carbonato de litina, *una milésima de miligramo* de clorato de potasa, *una milésima de miligramo* de cloruro de bario, *una cienmilésima de miligramo* de cloruro de calcio, *cinco cienmilésimas de miligramo* de cloruro de cesio, *seis cienmilésimas de miligramo* de cloruro de estroncio, *dos cienmilésimas de miligramo* de cloruro de talio, etc. Sensibilidad semejante se advierte respecto á los espectros de absorción.

Los orígenes de luz que se usan para formar los espectros son: *llama de gas* de combustión completa, en la cual se interponen las sales metálicas cuyos espectros tratan de observarse; *chispa eléctrica* obtenida, ya por la botella de Leiden, ya por un carrete de Rumkorff, ya por la combinación de estos dos aparatos; los polos entre los cuales salta la chispa pueden ser de platino, de zinc y de zinc mojado en mercurio; *lámina ú ovillo de platino* calentado al blanco por medio de la llama de gas del alumbrado mezclado con el oxígeno.

Para observar los espectros de metales, se emplean combinaciones salinas de éstos, generalmente los cloruros, bromuros, ioduros ó fluoruros. Estos compuestos se disuelven y en la disolución se sumerge un alambre de platino que se interpone en seguida en la llama de gas. La combinación salina pasa al estado de vapor incandescente y por medio del espectroscopio se observan entonces las rayas brillantes que aparezcan cruzando la banda obscura correspondiente á la llama de gas de combustión completa. En ocasiones, en vez de sumergir el alambre de platino en disoluciones salinas, se impregna en polvo de los compuestos metálicos que se tratan de someter al análisis espectral.

Otro método de observar los espectros metálicos, consiste en hacer saltar la chispa eléctrica de induccion en la superficie de sus disoluciones, examinándo entonces el espectro producido. La mejor manera de operar consiste en emplear un tubo de ensayo en el fondo del cual se coloca la disolución metálica. En el centro del mismo fondo se eleva verticalmente un tubito capilar de un centímetro de altura próximamente; por el interior de dicho tubito capilar y después de atravesar el fondo del tubo de ensayo, penetra uno de los electrodos que termina un poco más abajo del borde superior del tubito; también penetra y asciende, por capilaridad, al modo del aceite en las lámparas, la disolución metálica que se ha colocado en el fondo del tubo de ensayo. Por la boca de éste penetra, descendiendo, el otro electrodo de la pila, que termina muy cerca del interior. Cuando se trata de producir y observar el espectro, se hace saltar la chispa entre ambos polos; ésta resulta impregnada de las partículas metálicas incandescentes y la observación del espectro se hace con mucha facilidad y precisión; pudiéndose repetir la operación con toda comodidad cuantas veces se quiera, aun sin separar la vista del espectroscopio. Además de esta grandísima ventaja, este procedimiento operatorio tiene la de poderse conservar las disoluciones metálicas casi indefinidamente dentro de los tubos de ensayo convenientemente tapados, y tener así en forma cómoda y reducida una colección de disoluciones metálicas, en disposición siempre de ser inmediatamente utilizables para obtener espectros y poder hacer fácilmente comparaciones entre éstos.

Para observar los efectos de los metaloides, que puedan reducirse al estado de gas ó de vapor, se toma un tubo de vidrio afilado por sus dos extremidades y en el interior del cual penetran los dos reóforos de modo que sus extremos terminan uno frente á otro, á tres ó cuatro milímetros de distancia, y en el centro del tubo. Se hace pasar por el interior de éste y durante largo rato, el gas ó vapor con que se trata de operar, y después se cierran á la lámpara los dos extremos del tubo. Cuando se quiere observar el espectro, se hace saltar las chispas entre los dos polos. Los compuestos de los metales se tratan como los metaloides mismos.

Para observar los espectros de absorción de los líquidos, se colocan éstos en tubos de ensayo, ó en frascos aplastados de cristal tallado ó en cubas prismáticas de cristal de una sola pieza: se presentan al espectroscopio, interceptando los rayos luminosos procedentes de un foco luminoso determinado; los frascos y las cubas pueden colocarse en el sentido de su menor ó de su mayor dimensión con lo cual pueden estudiarse los efectos de los distintos espesores de la capa absorbente. El origen de luz para estos casos, es una *llama brillante de gas* ó la lámina ú ovillo de platino incandescente.

Este procedimiento operatorio es muy cómodo para observar los espectros de absorción de las disoluciones metálicas, de las materias colorantes, tanto de las llamadas artificiales, como de las naturales, de la sangre, etc.

El problema general que hay que resolver después del examen de un espectro, ya de emisión, ya de absorción, es el siguiente: Anotadas las diversas rayas brillantes, ó las bandas de absorcion observadas, ¿á qué cuerpo pertenecen?

Para resolver este problema, se empieza por construir de antemano una tabla ó curva que exprese al lado de cada división de la escala micrométrica la longitud de la onda luminosa correspondiente. Después se examina el espectro, objeto del problema, y se anota á qué divisiones de la escala micrométrica corresponden las otras rayas brillantes ú obscuras, según la naturaleza del espectro, que en éste se observan. Conocidas las divisiones micrométricas, se ve en la tabla anterior á qué longitudes de onda corresponde cada raya, se busca en atlas apropiados, como el que va á continuación, uno ó varios espectros cuyas rayas principales coincidan con las rayas observadas en posición, en intensidad relativa y en aspecto. El cuerpo á que corresponde el espectro así encontrado en el atlas, es el que produce el espectro observado en el espectroscopio. Si las rayas encontradas corresponden á varios espectros, entonces en la materia analizada existirán los varios cuerpos á que pertenecen esos distintos espectros. Tanto en el caso sencillo de un solo cuerpo, como en el de varios, se hace una comparación experimental directa de estos espectros con el espectro que se examina.

Para construir la curva que da la correspondencia entre las divisiones de la escala micrométrica y las longitudes de las ondas, se procede del modo siguiente: Sobre un papel cuadriculado al milímetro, se anotan en una línea horizontal las divisiones del micrómetro, dando generalmente á cada división dos milímetros del papel cuadriculado. En una línea vertical se marcan las longitudes de las ondas luminosas desde las 380 millonésimas de milímetro hasta las 795, que son los límites que corresponden á las regiones extremas del aparato. Cada milímetro de la línea vertical del papel representa una variación de una millonésima de milímetro en la longitud de la onda. Hecho esto se marca sobre la escala horizontal, y según los datos obtenidos por la observación directa, la posición de cierto número de rayas bien caracterizadas, y después se buscan en las tablas las longitudes de onda correspondientes á cada raya registrada marcándolas sobre la escala vertical. Se indica con un punto la intersección de la línea horizontal y de la línea vertical correspondientes á la longitud de la onda y á la posición observada de cada raya y después se reunen todos estos puntos por medio de un trazo continuo.

Cada punto de esta curva corresponde en sentido vertical á una división del micrómetro; y en

sentido horizontal á una longitud de onda; para tener la longitud de la onda correspondiente á una raya que coincida con una división dada. hasta recorrer la línea vertical que corresponda á esta división hasta tocar a la curva y á partir de este punto, seguir la línea horizontal hasta la escala.

Al observar los espectros objeto de un análisis hay que empezar por descartar ciertas rayas brillantes ú obscuras que se presentan siempre, bien por las circunstancias en que se opera, bien por corresponder a cuerpos cuya presencia no se puede nunca eliminar. Asi por ejemplo, en los espectros dados por la llama de gas se encontrará siempre la raya amarilla correspondiente al sodio; en el espectro correspondiente á la chispa eléctrica producida en el aire entre dos polos de platino se encontrarán siempre las rayas del nitrógeno, del hidrógeno y, aunque muy débiles, las del oxigeno; cuando los polos de platino sean reemplazados por polos de zinc muy próximos, se encontrarán las principales rayas de este metal, y cuando los polos de zinc se mojen en el mercurio, se producirán también las rayas correspondientes á este último cuerpo.

Aplicaciones. – Las aplicaciones y resultados del análisis espectral han sido de gran interés y de una importancia práctica mucho mayor de lo que en un principio se hubiera podido conjeturar. Aparte de las cuestiones de Física del mayor interés científico que han sido resueltas por éste método, y de la facilidad con que se puede demostrar la presencia ó ausencia de un metal ya conocido en una sustancia determinada por este procedimiento de análisis, se ha conseguido descubrir algunos cuerpos nuevos como el cesio, el rubidio, el talio, el indio, etc.; el análisis espectral ha servido igualmente para demostrar la excesiva diseminación en la naturaleza de algunos cuerpos considerados hasta estos últimos tiempos como sumamente raros. La observación de los espectros de absorción de muchas sustancias, tales como las materias colorantes, han servido para demostrar su presencia en algunos materiales y así se ha conseguido, por ejemplo, obtener el método más delicado, seguro y preciso para reconocer las adulteraciones de los vinos con materias colorantes extrañas, y la presencia de la sangre en sitios en que por su escasez ú otras circunstancias fuera imposible descubrirla por los procedimientos microquímicos ordinarios.

Los principios físicos que relacionan los espectros de absorción con los espèctros de emisión han tenido igualmente aplicaciones felicísimas en la Meteorología y en la Astronomia, obteniéndose así preciosísimos datos referentes á la constitución física y química de la atmósfera terrestre y de sus variaciones y también acerca de la constitución del sol, de las estrellas, de los cometas, de las nebulosas y demás elementos del mundo sidéreo. V. Atmósfera, Espectro, Estrella, Sol, etc.

Atlas para el análisis espectral. – Los atlas ó colecciones de láminas referentes al análisis espectral, contienen representados los espectros de emision, ó sean el espectro solar directo, el de la luz eléctrica, el de los metales en estado incandescente, etc., y los espectros de absorción correspondientes á todas las substancias observadas, operando con las llamas de gas de combustión completa.

La lamina (A) representa una colección de espectros de la primera clase. La banda *α* representa el espectro solar, en la escala micrométrica; la 2.ª el espectro del *cesio*; la 3.ª el del *rubidio*; la 4.ª el del *potasio*; la 5.ª el del *sodio*; la 6.ª el del *litio*: la 7.ª el del *estroncio*; la 8.ª el del *calcio*; la 9.ª el del *bario*; la 10 el del *talio*, y la 11 el del *indio*.

El espectro de absorción se suele representar por medio de la curva correspondiente construída según antes queda detallado; á continuación se incluye la colección de los espectros de absorción estudiados hasta el día.

ESPECTROS DE ABSORCIÓN

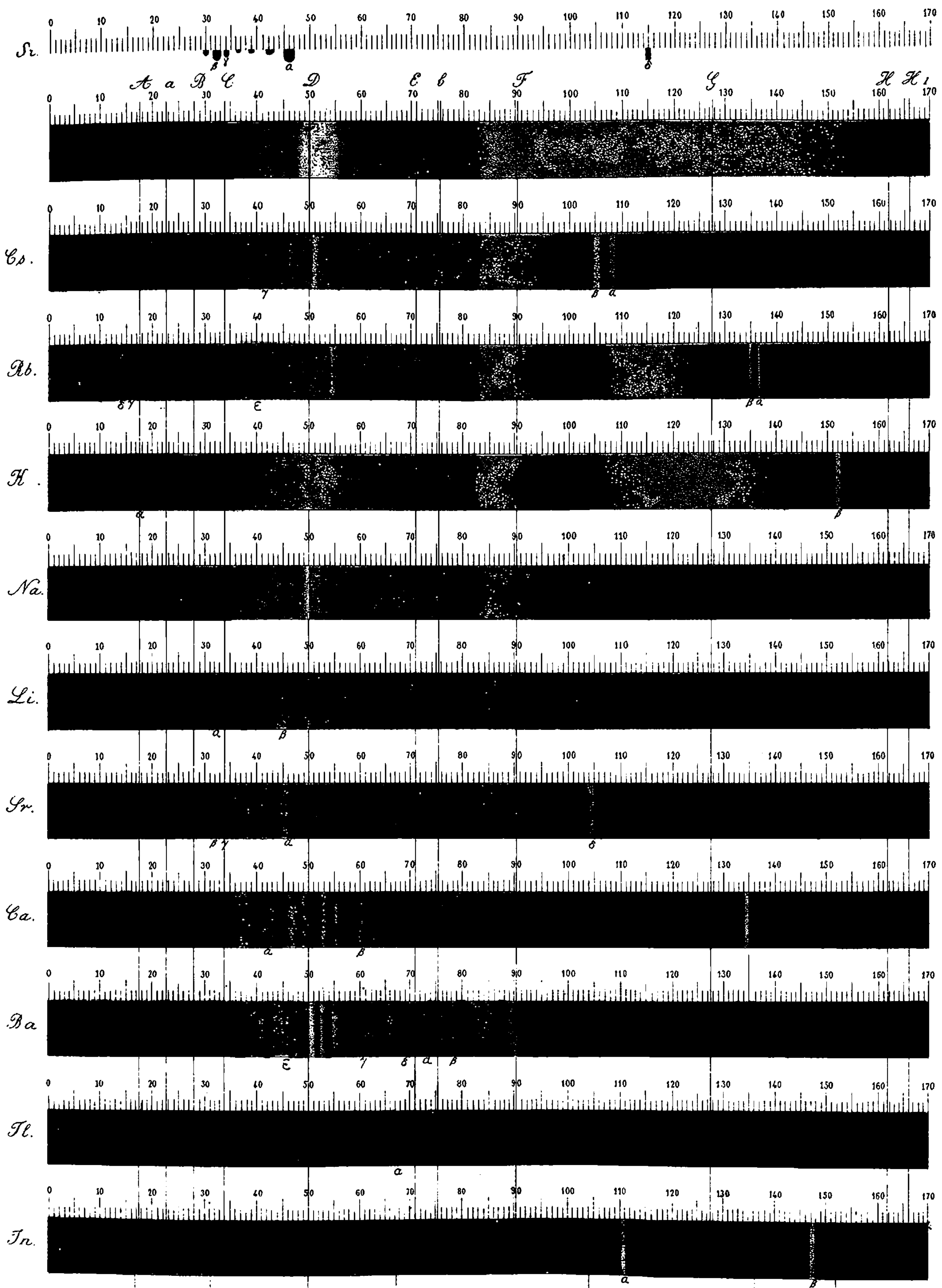
B C D E F G

Permanganato potásico.
Manganato potásico.
Nitrato de urano.
Sales uranosas.
Cloruro de cobalto.
Hidrato de cobalto.
Cloruro de níquel amoniacal.
Alumbre de cromo violeta.
» » verde.
Ácido percrómico en éter.
Sulfato ferroso + óxido nítrico.
Sulfocianuro férrico en eter.
Sulfato de cobre.
Hemoglobina oxigenada.
» reducida.
» + óxido nítrico.
» + óxido de carbono.
Hematina alcalina.
» + cianuro potásico.
» ácida.
Hemocromógeno alcalino.
Hematoporfirina alcalina.
Methemoglobina alcalina.
» ácida.
Jarabe de violetas.
» » ácido.
» » alcalino.
Violeta de cornezuelo de centeno.
Ioduro de almidón.
Violeta Hofmann, rojo.
» azul metilo.
Indigo.
Azul de anilina en alcohol.
» sulfo conjugado, en agua.
Azul de quinoleina.
» de metileno.
» de azur.
Picrato de verde-metilo.
Verde malaquita.
» brillante.
Clorofila fresca, en alcohol.
» añeja »

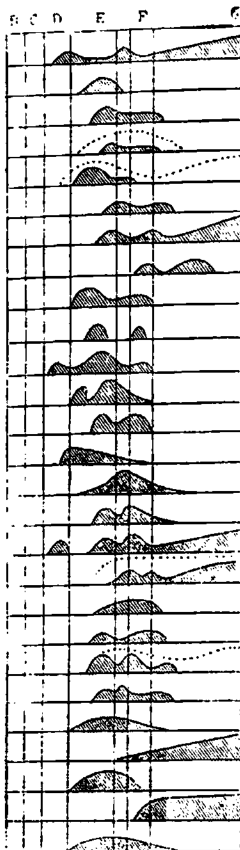
B C D E F G

Aceite de olivas.
» de beleño.
Clorofila + ácido clorhídrico, al principio.
» » acción completa.
» » en exceso.
» + potasa.
Cártamo.
Sangre de drago.
Cúrcuma.
» + amoniaco.
Fluorescina.
Anaranjado de difenilamina.
» al B-naftol.
Azafrán en alcohol amílico.
» » ordinario.
» » acuoso.
Tomate en éter acético.
» sulfuro de carbono.
» alcohol amílico.
Achiote en sulfuro de carbono.
Achiote en eter.
Cochinilla en agua + ácido.
» alcohol.
» » + amoniaco.
» » + potasa.
» » + ácido.
Campeche en agua.
» » + ácido.
» » + amoniaco.
» » + potasa.
Fernambuco.
» + amoniaco.
Sándalo.
Ancusa.
» + amoniaco.
Tornasol, Orchilla.
» + potasa.
» + amoniaco.
» + ácido.
Fuchsina.
» sulfo-conjugada.
Acido rosólico.

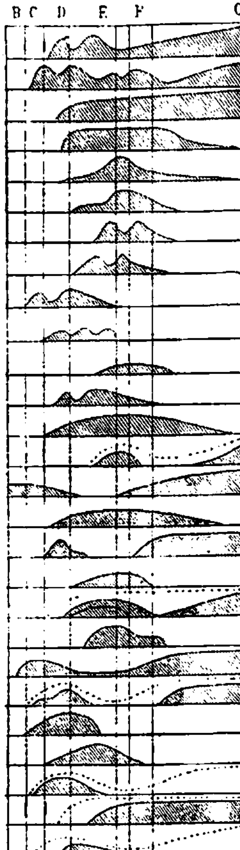
CUADRO DE ESPECTROS



Diccionario Enciclopédico Montaner y Simon editores Artículo "Análisis."



Acido rosólico + amoniaco.
Coralina roja en alcohol.
» en agua.
Safranina.
Rojo de Magdala.
Eosina en alcohol.
» en alcohol amílico.
» » » + ácido.
Rosa Bengala.
Cianosina.
Azalina.
Azarina roja en alcohol.
» » alcohol amílico.
» » » » + amoniaco.
» » + ácido en sulfuro de carbono.
Purpurina en agua.
» » alcohol + potasa.
» » agua + amoniaco.
» » » + cloruro am[ó]nico.
» » alcohol + amoniaco.
» » agua + amoniaco + alumbre.
Purpurinamida.
» + barita.
Isopurpurina.
» + amoniaco.
Alizarina en alcohol.
» » + amoniaco.



Alizarina en agua + amoniaco.
» alcohol + potasa.
Nitro-alizarina, en alcohol.
» » + amoniaco.
» » + potasa.
» alcohol amílico.
Azul de alizarina, en alcohol.
» en sulfuro de carbono.
Sulfoxiantraquinona, en alcohol + potasa.
» agua + potasa.
Alizarinamida.
» + amoniaco.
Remolacha roja.
Frambuesa.
» + amoniaco.
Uva Jacquez, en agua.
Uva fresca + amoniaco.
» + sulfato de cobre.
Vino fermentado.
Petit Bouschet.
Vino + amoniaco.
Jacquez + amoniaco.
Petit Bouschet + bórax.
» + acetato de alúmina.
Jacquez + acetato de alúmina.
Jugo de frutos rojos.
Vino + acetato de alúmina.

ANALISTA: com. Autor, ó autora, de anales.

ANALÍTICAMENTE: adv. m. Con análisis ó método analítico.

ANALÍTICO, CA (de igual voz gr.): adj. Perteneciente ó relativo al análisis.

> ... han sido copiados por los mágicos procedimientos ANALÍTICOS y sintéticos de la Química, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> ... sin peligro de que fatiguen, como ocurre con frecuencia en las descripciones minuciosas ANALÍTICAS é interminables, etc.
>
> VALERA.

– ANALÍTICA: f. *Fil.* Parte ó tratado de la ciencia, en que se emplea el análisis. Esta palabra fué usada la primera vez por Aristóteles, para designar con sus *Analíticos* (distinguidos en *Primeros* y *Últimos*) el tercer tratado del *Organon* (V. ORGANON) ó sea de la Lógica (cuyas dos primeras partes son las *Categorías* y la *Hermeneia* ó Tratado de la Proposición). El asunto general del Tratado de los *Analíticos* (V. la *Lógica de Aristóteles*, cuatro tomos, traducción de P. Azcárate y comentarios de Barthelemy Saint-Hilaire) es todo lo que concierne á la demostración y al arte de la prueba. Constituye lo que St. Mill denomina Lógica de la prueba, opuesta á la Lógica de la consecuencia. Se divide en *Analíticos primeros*, que se ocupa de la forma de toda demostración o del silogismo, y *Analíticos Últimos*, que tratan del fondo y base de toda demostración. Con sentido igualmente lógico y más señaladamente crítico, Kant denominó *Analítica transcendental*, el tratado de la *Crítica de la Razón pura*, que se ocupa de los elementos constitutivos de todo conocimiento. Lo que es la Analítica para Kant es después para Fichte su *Doctrina de la Ciencia*. En Hegel (V. ALEMANA, *Filosofía*), se identifican el sentido lógico y el ontológico, y para él la Lógica y la ciencia de la realidad son una misma, pues la idea es la realidad y la realidad la idea. Pero á pesar de su dogmatismo no puede prescindir de base analítica, y ésta se halla en su Fenomenología del espíritu. Para Krause la ciencia general se divide en dos partes fundamentales: Analítica y Sintética, división aplicable á todas las ciencias en una arquitectónica excesivamente formalista y que dificulta restablecer la unidad del pensamiento y de la realidad. Posteriormente, en la cultura novísima, la palabra *Analítica* viene significando el análisis experimental y las bases inductivas de las ciencias positivas, distintas de la parte hipotética y deductiva. De todas suertes, *Analítica* es palabra cuyo génesis histórico da lugar á muchas y muy distintas interpretaciones y cuyo uso es menester taxativamente precisar, pues sucede que lo que para unos es análisis, según ya hemos indicado, para otros resulta síntesis. V. ANÁLISIS.

ANALIZABLE: adj. Que se puede analizar.

ANALIZADOR, RA: adj. Que analiza. Úsase t. c. s.

– ANALIZADOR: m. *Fís.* Nombre dado por el M. Frebe á las placas metálicas que no tocando los *electrodos* y no comunicando con la pila están sumergidas en una cuba electrolítica en actividad, entre los electrodos, y sirven para estudiar la dirección del movimiento electrolítico. Véase REFRACCIÓN ELÉCTRICA.

ANALIZAR: a. Hacer análisis de alguna cosa.

> ... luego por medio de palabras logramos ANALIZAR nuestro pensamiento.
>
> JOVELLANOS.

> En cuanto se publique un libro nuevo, le ANALIZAREMOS, etc.
>
> LARRA.

> ... descomponen el agua y el aire, ANALIZA la llama, y arrancan al fuego el secreto de la vitalidad y la luz.
>
> BÉCQUER.

ANÁLOGAMENTE: adv. m. Con analogía.

ANALOGÍA (de igual voz gr.): f. Relación de semejanza entre cosas de distinta especie, ó distintas entre sí dentro de la misma especie.

> ... se han puesto á desentrañar las bellezas de este libro, ajustándole á reglas y á modelos que, no teniendo con él ni semejanza ni ANALOGÍA alguna, de ningún modo pueden compararse.
>
> QUINTANA.

> ... se maravillan de sus mismas afinidades y de esas ANALOGÍAS misteriosas, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

– ANALOGÍA: *Fil.* Aspira la inteligencia á hallar lo uno en medio de lo múltiple ó lo general en lo particular, y para ello, auxiliada por la abstracción, separa mentalmente de las experiencias aquellas cualidades que son privativas de cada objeto, prescinde de ellas y atiende sólo á las que son homogéneas entre los objetos observados. Este proceso de integración ó fusión de los caracteres homogéneos y comunes que revela la complejidad de nuestras percepciones, ha hallado una verificación experimental en la ingeniosa invención, debida á Galton, de los *retratos compuestos* (retratos genéricos de Huxley). Cuando se sobreponen en una misma prueba fotográfica series de retratos de igual tamaño y de igual dirección en la posición, las particularidades se borran, los rasgos generales adquieren relieve y se va delineando gradualmente un tipo ideal en el cual se resumen los caracteres dominantes de la familia, de la nación ó de la raza. Es imagen exacta del trabajo llevado á cabo por nuestra inteligencia. De las cualidades homogéneas, que forman el tipo ideal, parte el entendimiento para referirlas á objetos no percibidos, pero iguales á los observados, es decir, *induce* (V. INDUCCIÓN). Cuando aplicamos aquellas cualidades que son el residuo ó resultante de la abstracción á objetos que con los observados constituyen los particulares de un todo, generalizamos por *analogía*, forma imperfecta de la generalización, en la cual el principio de identidad no adquiere relieve como en la inducción, y queda reducido á una semejanza mayor ó menor y á un cálculo de probabilidades, que produce conocimientos generales, aunque nunca tan exactos como los inducidos. Si aplicamos, por ejemplo, las cualidades conocidas de nuestro planeta á los demás, generalizamos analógicamente, es decir, aumentamos la intensión ó cualidad de nuestros conocimientos. Es por tanto la analogía una generalización coordenada (mientras la inducción es una generalización ascendente) que procede de la parte á la co-parte dentro del todo, aumentando la intensión ó cualidad de nuestros conocimientos. La analogía es una semejanza, combinada con la diferencia. El raciocinio por analogía (que es susceptible de frecuentes errores) consiste en suponer que entre dos cosas que se parecen y á la vez son diferentes, las semejanzas son bastante numerosas para permitirnos atribuir cualidades de la una á la otra. La tierra es un planeta que está habitado; los demás planetas, si sus condiciones son las mismas, pueden igualmente estar habitados. Queda siempre la inferencia en la línea movible de la probabilidad, sin que los resultados revistan carácter de certeza, porque no se puede olvidar que, marchando la inteligencia de la parte á la co-parte dentro del todo, el todo mismo como principio

que conexiona las partes, está supuesto y no directamente percibido. Esta duda que queda implícita en los resultados de la analogía, se halla bien expresada por Garnier (*Fac de l'âme*) cuando la considera compuesta de dos inducciones contrarias. «Si de un lado, dice, pensamos que los objetos que presentan una parte de sus cualidades observadas, podrían manifestar la misma cualidad secreta, pensamos también que, como poseen otras cualidades visibles, podrían carecer de la misma cualidad latente. Percibo, por ejemplo, una planta venenosa y después otra planta que tiene la misma flor y el mismo fruto, y me siento inclinado á creer que es venenosa también, pero tiene una hoja diferente y puedo suponer que no es venenosa. Formulo, pues, á la vez dos juicios: 1.º los objetos que tienen las mismas cualidades visibles poseen idénticas cualidades secretas; 2.º los objetos que tienen cualidades visibles diferentes no poseen las mismas cualidades íntimas». Si ambos juicios son equivalentes, el resultado único es la duda, y entonces no existen inducciones contrarias, sino que es imposible inducir. Pero si el número de cualidades semejantes es mayor (y aquí entra el cálculo de probabilidades, especie de Aritmética lógica) que el de las diferentes, ó si la importancia de los caracteres semejantes nos parece superior á la de los distintos, preferimos un juicio á otro, é inferimos analógicamente. A pesar de su relativa imperfección, la analogía ha prestado inmensos servicios, sobre todo en la *Anatomía comparada*. Se llama en Anatomía *teoría de los análogos* el método mediante el cual se determina en los diversos organismos las partes análogas. El principio fundamental de este método de determinación, creado por G. Saint Hilaire, es la fijeza de las relaciones anatómicas, es decir, de la posición relativa de los órganos entre sí. La necesidad de la aplicación del raciocinio por analogía en los estudios anatómicos, procede de la índole del procedimiento á la vez que de la naturaleza del objeto que se trata de conocer. Como dice Reid, el juicio problemático que da de si la analogía procede de que la contextura de este procedimiento consiste en que afirmadas ciertas semejanzas entre dos ó más objetos, uno de ellos tiene además cierta propiedad que no se puede observar en los demás (que es casi siempre el caso de la Anatomía), se suple la experiencia imposible y se les atribuye tal cualidad por suposición.

Da, pues, el procedimiento analógico resultados de una probabilidad muy variable, cercanos unos á la certeza y otros que se alejan de ella. La idea de que las estrellas fijas son soles, semejantes al nuestro aunque muy diferentes por su volumen, se funda en muy numerosas analogías; pero la experiencia directa siempre resultará imposible. Tal es la conjetura de la analogía con algunas probabilidades; otras en cambio tienen menos y á veces se llega á puerilidades y preocupaciones. Basta para ello fijarse en algunas de las comparaciones que implica el lenguaje y que son á veces ocasión de muchos errores. Decir que el alma es una serie de sensaciones, que la libertad es una balanza, cuyos platillos se equilibran por el peso ó fuerza de los motivos, que el pensar es un movimiento, que la conciencia es la vista interior, que el amor es una dilatación del alma, etc., es dejarse llevar de fútiles y vanas analogías. Cuantas conclusiones pretenda el ingenio inferir de estas semejanzas, otras tantas tendrán su vicio de origen que las hará caer siempre en el error y en la ilusión. La discreción exigida para precisar las analogías cuyas semejanzas son fundadas, distinguiéndolas de las artificiosas que un ingenio enamorado de lo estrambótico pretenda arbitrariamente establecer, el tacto y sentido para apreciar el justo valor del raciocinio por analogía, es lo que distingue al sabio del que no lo es; pues éste suple con la imaginación, la comparación precisa y legítima, proceso después de todo fácil, ya que en los linderos de la verdad y en los límites de la ciencia se anuncia la verosimilitud y con ella la presunción, como á los extremos del espacio iluminado, se delinea la penumbra. Así es una falsa analogía la que sirve de base á Fourier para suponer que el mundo moral está regido por la *atracción*, del mismo modo que el físico, y para concebir una *atracción pasional*, semejante á la atracción de los cuerpos celestes. Es identificar una metáfora con la idea de causa. De esta precipitación de juicio (en unos espontánea, en otros calculada), procede la frecuencia lamentable con que se ven en el mundo en revuelta confusión la seriedad del científico y lo aparatoso del charlatan, la ciencia con la superstición y la verdad con lo ficticio. Al lado de estudios tan serios como los emprendidos acerca de las enfermedades del sistema nervioso, ¡cuántas y cuántas supersticiones no han fructificado en la inteligencia humana, y cuántos ignorantes y charlatanes no han explotado y luego puesto en ridículo los altos intereses de la verdad! Lógica y materialmente pues, importa fijar el legítimo alcance del raciocinio por analogía, pues sólo de esta suerte es posible que se acentúe la ley de la circunspección científica, según la cual se podrá distinguir el oro de ley de la verdad, del oropel de las apariencias y la cizaña del trigo.

– ANALOGÍA: *Gram.* «La ANALOGÍA es la parte de la Gramática que enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades,» según la definición de la Academia Española.

Aun cuando en la esencia de esta primera parte de la Gramática vienen á estar conformes los preceptistas todos, no así respecto de su denominación, pues unos la llaman *Análisis*, otros *Elementos*, éste *Etimología*, aquél *Anotación*, y últimamente *Lexicología* y *Lexiología*. Examinemos, una tras otra, el verdadero valor y significación de cada una de estas denominaciones, con el fin de averiguar si corresponden debidamente á su objeto y por lo tanto, si son apropiadas, ó nó, á la idea que representan.

Analogía. – Toda *analogía* se funda en una relación de semejanza más ó menos íntima; pero al fin, semejanza, y precisamente todas y cada una de las partes de la oración se distinguen entre sí por razón de la diferente naturaleza que las caracteriza.

Análisis.. } *Elementos..* } Son voces éstas tan vagas de suyo, al propio tiempo que tan extensas, que en manera alguna pueden ser apropiadas al caso que nos ocupa.

Etimología. – La verdadera significación de esta voz es, para decirlo en compendio y de un modo gráfico, «la partida de bautismo de la palabra»; y por cierto que no es éste el objeto de la primera parte de la Gramática.

Anotación. – Si vaga y extensa es la denominación de *Elementos*, de igual inconveniente adolece ésta, que fué empleada á semejante propósito por Nebrija.

Lexicología. – En rigor, lo que significa esta voz es el estudio de cada vocablo de por sí, atento á su significación simple ó múltiple; pero en manera alguna considerado con relación á los demás elementos componentes del discurso ó partes de la oración: en una palabra: la lexicología dicta reglas para componer un léxico ó diccionario.

Quédanos pues, como término el más adecuado para expresar debidamente la idea que ahora nos ocupa, el vocablo LEXIOLOGÍA.

Si varias han sido las denominaciones adjudicadas por los preceptistas de todos los tiempos y naciones á esta parte de la Gramática, no han sido menos discordes sus opiniones tocante al número de las partes constitutivas de la oración de cuya índole, funciones y propiedades respectivas le compete tratar á la ANALOGÍA, ó mejor dicho, *Lexiología*. Con efecto: Nebrija establece diez; Jimenez Patón, cinco; Correas, tres; y la Academia Española, en su ingénita volubilidad, ora nueve, ora diez. En medio de disidencias tantas y de semejante falta de fijeza y de verdad, ocurre preguntar: *¿A qué causas se debe semejante confusión?...* Pero la satisfacción á esta pregunta puede verse en el artículo GRAMÁTICA.

– ANALOGÍA: *Mat.* Las analogías de Delambre, llamadas por algunos fórmulas de Gaus, aunque este autor las publicó dos años después que el primero, son las siguientes:

$$1.^{a}\quad \frac{\text{sen}\ {}^1/_2\,(a+b)}{\text{sen}\ {}^1/_2\,c} = \frac{\cos\ {}^1/_2\,(A-B)}{\text{sen}\ {}^1/_2\,C},$$

$$2.^{a}\quad \frac{\text{sen}\ {}^1/_2\,(a-b)}{\text{sen}\ {}^1/_2\,c} = \frac{\text{sen}\ {}^1/_2\,(A-B)}{\cos\ {}^1/_2\,C},$$

$$3.^{a}\quad \frac{\cos\ {}^1/_2\,(a-b)}{\cos\ {}^1/_2\,c} = \frac{\text{sen}\ {}^1/_2\,(A+B)}{\cos\ {}^1/_2\,C},$$

$$4.^{a}\quad \frac{\cos\ {}^1/_2\,(a+b)}{\cos\ {}^1/_2\,c} = \frac{\cos\ {}^1/_2\,(A+B)}{\text{sen}\ {}^1/_2\,C},$$

estas fórmulas trigonométricas ligan los tres ángulos y los tres lados de un triángulo esférico oblicuángulo y sirven, como veremos más tarde, (V. RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS), para la resolución de esta clase de triángulos.

Demostración de la primera. – Tomemos la fórmula trigonométrica;

$$\cos \tfrac{1}{2}(A-B) = \cos \tfrac{1}{2} A \cos \tfrac{1}{2} B + \text{sen}\ \tfrac{1}{2} A\ \text{sen}\ \tfrac{1}{2} B,$$

y pongamos en ella en vez de $\cos \frac{1}{2} A$; $\cos \frac{1}{2} B$; $\text{sen}\ \frac{1}{2} A$; $\text{sen}\ \frac{1}{2} B$ sus valores en función de los lados, cuyas expresiones son:

$$\cos \tfrac{1}{2} A = \sqrt{\frac{\text{sen}\ p\ \text{sen}\ (p-a)}{\text{sen}\ b\ \text{sen}\ c}};$$

$$\cos \tfrac{1}{2} B = \sqrt{\frac{\text{sen}\ p\ \text{sen}\ (p-b)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ c}};$$

$$\cos \tfrac{1}{2} C = \sqrt{\frac{\text{sen}\ p\ \text{sen}\ (p-c)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ b}};$$

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} A = \sqrt{\frac{\text{sen}\ (p-b)\ (\text{sen}\ p-c)}{\text{sen}\ b\ \text{sen}\ c}};$$

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} B = \sqrt{\frac{\text{sen}\ (p-a)\ \text{sen}\ (p-c)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ c}};$$

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} C = \sqrt{\frac{\text{sen}\ (p-a)\ \text{sen}\ (p-b)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ b}};$$

y se tendrá:

$$\cos \tfrac{1}{2} A \cos \tfrac{1}{2} B = \frac{\text{sen}\ p}{\text{sen}\ c}\sqrt{\frac{\text{sen}\ (p-a)\ \text{sen}\ (p-b)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ b}} = \frac{\text{sen}\ p}{\text{sen}\ c}\ \text{sen}\ \tfrac{1}{2} C,$$

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} A\ \text{sen}\ \tfrac{1}{2} B = \frac{\text{sen}\,(p-c)}{\text{sen}\ c}\sqrt{\frac{\text{sen}\,(p-a)\,\text{sen}\,(p-b)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ b}} = \frac{\text{sen}\,(p-c)}{\text{sen}\ c}\,\text{sen}\ \tfrac{1}{2} C$$

de donde se deduce:

$$\cos \tfrac{1}{2}(A-B) = \frac{\text{sen}\ p}{\text{sen}\ c}\,\text{sen}\ \tfrac{1}{2} C + \frac{\text{sen}\ (p-c)}{\text{sen}\ c}\ \text{sen}\ \tfrac{1}{2} C,$$

ó

$$\cos \tfrac{1}{2}(A-B) = \frac{\text{sen}\ p + \text{sen}\ (p-c)}{\text{sen}\ c}\,\text{sen}\ \tfrac{1}{2} C,$$

y si se sustituye en esta expresión en lugar de $\text{sen}\ p + \text{sen}\ (p-c)$ su valor $2\ \text{sen}\ \frac{1}{2}(2p-c)\cos \frac{1}{2} c = 2\ \text{sen}\ \frac{(a+b)}{2} \cos \frac{1}{2} c$, y en vez de $\text{sen}\ c$ el suyo $2\ \text{sen}\ \frac{1}{2} c \cos \frac{1}{2} c$, se saca:

$$\cos \tfrac{1}{2}(A-B) = \frac{2\ \text{sen}\ \frac{a+b}{2} \cos \frac{1}{2} c}{2\ \text{sen}\ \frac{1}{2} c \cos \frac{1}{2} c}\ \text{sen}\ \tfrac{1}{2} C,$$

y simplificando se tiene

$$\cos \tfrac{1}{2}(A-B) = \frac{\text{sen}\ \frac{1}{2}(a+b)}{\text{sen}\ \frac{1}{2} c}\ \text{sen}\ \tfrac{1}{2} C,$$

ó finalmente

$$\frac{\cos \frac{1}{2}(A-B)}{\text{sen}\ \frac{1}{2} C} = \frac{\text{sen}\ \frac{1}{2}(a+b)}{\text{sen}\ \frac{1}{2} c},$$

que es la primera analogía de Delambre ó la primera fórmula de Gaus.

Demostración de la segunda. – Consideremos la fórmula

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2}(A-B) = \text{sen}\ \tfrac{1}{2} A \cos \tfrac{1}{2} B - \text{sen}\ \tfrac{1}{2} B \cos \tfrac{1}{2} A,$$

y pongamos en ella en lugar de $\text{sen}\ \frac{1}{2} A$, $\cos \frac{1}{2} B$, $\text{sen}\ \frac{1}{2} B$, y $\cos \frac{1}{2} A$, sus valores en función de los lados y se tendrá,

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} A \cos \tfrac{1}{2} B = \sqrt{\frac{\text{sen}\ (p-b)\ \text{sen}\ (p-c)}{\text{sen}\ b\ \text{sen}\ c}}\sqrt{\frac{\text{sen}\ p\ \text{sen}\ (p-b)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ c}}$$

ó

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} A \cos \tfrac{1}{2} B = \frac{\text{sen}\ b\ (p-b)}{\text{sen}\ c}\sqrt{\frac{\text{sen}\ p\ \text{sen}\ (p-c)}{\text{sen}\ a\ \text{sen}\ b}} = \frac{\text{sen}\ b\ (p-b)}{\text{sen}\ c}\cos \tfrac{1}{2} C;$$

del mismo modo se deduce,

$$\text{sen}\ \tfrac{1}{2} B \cos \tfrac{1}{2} A = \frac{\text{sen}\ b\ (p-a)}{\text{sen}\ c}\cos \tfrac{1}{2} C;$$

luego

$$sen\tfrac12(A-B)=\frac{sen\,(p-b)-sen\,(p-a)}{sen\,c}\cos\tfrac12 C,$$

ó

$$sen\tfrac12(A-B)=\frac{2\,sen\,\frac{a-b}{2}\cos\frac{c}{2}}{2\,sen\tfrac12 c\cos\frac{c}{2}}\cos\tfrac12 C,$$

y simplificando y dividiendo por $\cos\tfrac12 C$, se tiene finalmente

$$\frac{sen\tfrac12(A-B)}{\cos\tfrac12 C}=\frac{sen\tfrac12(a-b)}{sen\tfrac12 c},$$

que es la segunda analogía de Delambre.

Demostración de la tercera. — Tenemos la fórmula

$$sen\tfrac12(A+B)=sen\tfrac12 A\cos\tfrac12 B+\cos\tfrac12 A\,sen\tfrac12 B,$$

y sumemos, en lugar de restarlas, las expresiones encontradas anteriormente para $sen\tfrac12 A\cos\tfrac12 B$ y $\cos\tfrac12 A\,sen\tfrac12 B$ y se tendrá

$$sen\tfrac12(A+B)=\frac{sen\,(p-b)+sen\,(p-a)}{sen\,c}\cos\tfrac12 C,$$

de donde se deduce:

$$sen\tfrac12(A+B)=\frac{\cos\frac{(a-b)}{2}}{\cos c}\cos\tfrac12 C,$$

ó

$$\frac{sen\tfrac12(A+B)}{\cos\tfrac12 c}=\frac{\cos\tfrac12(a-b)}{\cos\tfrac12 c}.$$

Demostración de la 4.ª Consideremos la fórmula

$$\cos\tfrac12(A+B)=\cos\tfrac12 A\cos\tfrac12 B-sen\tfrac12 A\,sen\tfrac12 B.$$

y restando los valores hallados para $\cos\tfrac12 A\cos\tfrac12 B$ y $sen\tfrac12 A\,sen\tfrac12 B$ al demostrar la primera analogía de Delambre, se tendrá:

$$\cos\tfrac12(A+B)=\frac{sen\,p+sen\,(p-c)}{sen\,b}\,sen\tfrac12 C;$$

y transformando el numerador en producto y sustituyendo en vez de $sen\,c$ su valor $2\,sen\frac{c}{2}\cos\frac{c}{2}$ se tiene:

$$\cos\tfrac12(A+B)=\frac{2\,sen\tfrac12(a+b)\cos\frac{c}{2}}{2\,sen\tfrac12 c\cos\tfrac12 c}\,sen\tfrac12 C,$$

ó simplificando y dividiendo por $sen\tfrac12 C$, se saca

$$\frac{\cos\tfrac12(A+B)}{sen\tfrac12 c}=\frac{sen\tfrac12(a+b)}{sen\tfrac12 c},$$

que representa la cuarta y última fórmula que se deseaba demostrar.

Analogías de Neper. Se llaman analogías de Neper á las cuatro fórmulas siguientes,

3.ª $$\frac{tg\tfrac12(a+b)}{tg\tfrac12 c}=\frac{\cos\tfrac12(A-B)}{\cos\tfrac12(A+B)};$$

4.ª $$\frac{tg\tfrac12(a-b)}{tg\tfrac12 c}=\frac{sen\tfrac12(A-B)}{sen\tfrac12(A+B)};$$

1.ª $$\frac{tg\tfrac12(A+B)}{\cot\tfrac12 C}=\frac{\cos\tfrac12(a-b)}{\cos\tfrac12(a+b)};$$

2.ª $$\frac{tg\tfrac12(A-B)}{\cot\tfrac12 C}=\frac{sen\tfrac12(a-b)}{sen\tfrac12(a+b)}.$$

Estas analogías pueden demostrarse de dos maneras, ó deducirlas de las de Delambre, ó directamente; vamos á hacerlo de las dos maneras.

Demostración de la 1.ª Método directo. La trigonometría esférica da las siguientes fórmulas;

$$tg\tfrac12 A=\sqrt{\frac{sen\,(p-b)\,sen\,(p-c)}{sen\,p\,sen\,(p-a)}};$$

$$tg\tfrac12 B=\sqrt{\frac{sen\,(p-a)\,sen\,(p-c)}{sen\,p\,sen\,(p-b)}};$$

$$tg\tfrac12 C=\sqrt{\frac{sen\,(p-a)\,sen\,(p-b)}{sen\,p\,sen\,(p-c)}};$$

y

$$tg\tfrac12(A+B)=\frac{tg\tfrac12 A+tg\tfrac12 B}{1-tg\tfrac12 A\,tg\tfrac12 B}.$$

Si dividimos los dos miembros de la última expresion por $\cot\tfrac{1}{2}C$, se tiene:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A+B)}{\cot\tfrac{1}{2}C}=\frac{tg\tfrac{1}{2}A+tg\tfrac{1}{2}B}{1-tg\tfrac{1}{2}A\,tg\tfrac{1}{2}B}\cdot\frac{1}{\cot\tfrac{1}{2}C}$$

$$=\frac{tg\tfrac{1}{2}A\,tg\tfrac{1}{2}C+tg\tfrac{1}{2}B\,tg\tfrac{1}{2}C}{1-tg\tfrac{1}{2}A\,tg\tfrac{1}{2}B};\quad(1)$$

sustituyamos en esta fórmula en lugar de $tg\tfrac{1}{2}A$ $tg\tfrac{1}{2}B$ y $tg\tfrac{1}{2}C$ sus valores y se tendrá, empezando por encontrar los productos parciales de cada dos tangentes:

$$tg\tfrac{1}{2}A\times tg\tfrac{1}{2}B=\sqrt{\frac{sen\,(p-b)\,sen\,(p-c)}{sen\,p\,sen\,(p-a)}}\sqrt{\frac{sen\,(p-a)\,sen\,(p-c)}{sen\,p\,sen\,(p-b)}}$$

ó simplificando,

$$tg\tfrac{1}{2}A\;tg\tfrac{1}{2}B=\frac{sen\,(p-c)}{sen\,p}.$$

De una manera análoga se saca:

$$tg\tfrac{1}{2}A\;tg\tfrac{1}{2}C=\frac{sen\,(p-b)}{sen\,p}$$

y

$$tg\tfrac{1}{2}B\;tg\tfrac{1}{2}C=\frac{sen\,(p-a)}{sen\,p};$$

sustituyendo estos tres valores en la expresión (1) se tiene:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A+B)}{\cot\tfrac{1}{2}C}=\frac{\frac{sen\,(p-b)}{sen\,p}+\frac{sen\,(p-a)}{sen\,p}}{1-\frac{sen\,(p-c)}{sen\,p}}$$

$$=\frac{sen\,(p-b)+sen\,(p-a)}{sen\,p-sen\,(p-c)},$$

y transformando la suma y diferencia de los senos en productos se tiene,

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A+B)}{\cot\tfrac{1}{2}C}=\frac{2\,sen\,\tfrac{c}{2}\cos\tfrac{1}{2}(a-b)}{2\,sen\,\tfrac{c}{2}\cos\tfrac{1}{2}(a+b)}$$

$$=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(a-b)}{\cos\tfrac{1}{2}(a+b)}.$$

Demostración de la 2.ª — Método directo. Tomemos la fórmula trigonométrica:

$$tg\tfrac12(A-B)=\frac{tg\tfrac12 A-tg\tfrac12 B}{1+tg\tfrac12 A\;tg\tfrac12 B};$$

dividamos el primer miembro por $\cot\tfrac12 C$ y multipliquemos el segundo por $tg\tfrac{1}{2}C$, lo que no altera la igualdad y se tiene:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cot\tfrac{1}{2}C}=\frac{tg\tfrac{1}{2}A\;tg\tfrac{1}{2}C-tg\tfrac{1}{2}B\,tg\tfrac{1}{2}C}{1+tg\tfrac{1}{2}A\;tg\tfrac{1}{2}C};$$

sustituyendo en lugar de los tres productos parciales que entran en esta fórmula, los valores que hemos encontrado en el caso anterior, se tiene:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cot\tfrac{1}{2}C}=\frac{\frac{sen\,(p-b)}{sen\,p}-\frac{sen\,(p-a)}{sen\,p}}{1+\frac{sen\,(p-c)}{sen\,p}}$$

$$=\frac{sen\,(p-b)-sen\,(p-a)}{sen\,p+sen\,(p-c)},$$

y transformando la suma y diferencia de los senos en productos, se tiene:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cot\tfrac{1}{2}c}=\frac{2\,sen\,\tfrac{1}{2}(a-b)\cos\tfrac{1}{2}c}{2\,sen\,\tfrac{1}{2}(a+b)\cos\tfrac12 c}=\frac{sen\,\tfrac{1}{2}(a-b)}{sen\tfrac12(a+b)}$$

como se deseaba comprobar.

Demostración de la 3.ª y 4.ª — Método directo. Estas analogías se deducen fácilmente de las anteriores por medio del triángulo suplementario; apliquemos á éste las dos primeras fórmulas, representando sus elementos con las mismas letras con acentos, se tendrá:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A'+B')}{\cot\tfrac{1}{2}C'}=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(a'-b')}{\cos\tfrac{1}{2}(a'+b')}$$

y

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A'-B')}{\cot\tfrac{1}{2}C'}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(a'-b')}{sen\tfrac{1}{2}(a'+b')};$$

sustituyamos en estas fórmulas en lugar de A', $180-a$; de B' $180-b$; de C', $180-c$; de a', $180-A$; y de b' $180-B$; y encontraremos:

$$\frac{tg\tfrac12(180-a-180+b)}{\cot\tfrac12(180-c)}=\frac{\cos\tfrac12(180-A-180+B)}{\cos\tfrac12(180-A+180-B)}$$

y

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(180-a-180+b)}{\cot\tfrac{1}{2}(180-c)}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(180-A-180+B)}{sen\tfrac{1}{2}(180-A+180-B)};$$

simplificando estas expresiones, se tiene

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a+b)}{tg\tfrac{1}{2}c}=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cos\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

y

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a-b)}{tg\tfrac{1}{2}c}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(A-B)}{sen\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

fórmulas que representan la 3.ª y 4.ª analogía de Neper.

Observación. La segunda analogía de Neper se puede deducir fácilmente de la 1.ª En efecto, se tiene la fórmula:

$$\frac{sen\,a}{sen\,b}=\frac{sen\,A}{sen\,B};$$

de donde se deduce:

$$\frac{sen\,a-sen\,b}{sen\,a+sen\,b}=\frac{sen\,A-sen\,B}{sen\,A+sen\,B}$$

ó

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a-b)}{tg\tfrac{1}{2}(a+b)}=\frac{tg\tfrac{1}{2}(A-B)}{tg\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

y multiplicando esta igualdad miembro á miembro por la primera analogía de Neper,

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a+b)}{tg\tfrac{1}{2}c}=\frac{tg\tfrac{1}{2}(A-B)}{tg\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

se encuentra:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a-b)}{tg\tfrac{1}{2}C}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(A-B)}{sen\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

que es la segunda analogía de Neper.

Demostración de las analogías de Neper por medio de las de Delambre.

Sean, como antes hemos encontrado,

1.ª $$\frac{sen\tfrac{1}{2}(A+B)}{\cos\tfrac{1}{2}c}=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(a-b)}{\cos\tfrac{1}{2}c},$$

2.ª $$\frac{sen\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cos\tfrac{1}{2}C}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(a-b)}{sen\tfrac{1}{2}c},$$

3.ª $$\frac{\cos\tfrac{1}{2}(A+B)}{sen\tfrac{1}{2}c}=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(a+b)}{\cos\tfrac{1}{2}C},$$

y 4.ª $$\frac{\cos\tfrac{1}{2}(A-B)}{sen\tfrac{1}{2}c}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(a+b)}{sen\tfrac{1}{2}C},$$

las fórmulas de Delambre.

Si se divide la primera de las expresiones anteriores por la tercera, se tiene:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A+B)}{\cot\tfrac{1}{2}C}=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(a-b)}{\cos\tfrac{1}{2}(a+b)},$$

que es la primera de las analogías de Neper.

Dividiendo ahora la segunda por la cuarta, se halla:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cot\tfrac{1}{2}c}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(a-b)}{sen\tfrac{1}{2}(a+c)},$$

que es la segunda de las citadas fórmulas.

Hagamos la misma operación con la cuarta y tercera por un lado y con la segunda y primera por otro, y se tendrá:

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a+b)}{tg\tfrac{1}{2}c}=\frac{\cos\tfrac{1}{2}(A-B)}{\cos\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

y

$$\frac{tg\tfrac{1}{2}(a-b)}{tg\tfrac{1}{2}c}=\frac{sen\tfrac{1}{2}(A-B)}{sen\tfrac{1}{2}(A+B)},$$

que son la tercera y cuarta analogías de Neper.

Estas analogías, que sólo ligan cinco de los seis elementos de un triángulo esférico, sirven para resolver, en ciertos casos, como veremos más tarde, estos triángulos con suma facilidad.

ANALÓGICAMENTE; adv. m. ANALÓGAMENTE.

— ANALÓGICAMENTE: Según las leyes de la Analogía.

ANALÓGICO, CA (de igual voz gr.): adj. ANÁLOGO.

— ANALÓGICO: Perteneciente ó relativo á la Analogía.

Sabe lo que el filósofo ha sabido
Con argumento firme y ANALÓGICO, etc.
LOPE DE VEGA.

ANALOGIO (del gr. ἀναλογεῖον, atril): m. *Arq.* Una de las clases de ambones que había en las antiguas basílicas. V. AMBÓN.

ANALOGISMO: m. *Med.* V. EMPIRISMO.

ANÁLOGO, GA (de igual voz gr.): adj. Que tiene ó guarda analogía con otra cosa.

> Como la sangre es insípida, está pidiendo alimentos ANÁLOGOS Á su naturaleza.
> ISLA.

> La Iglesia obraba sobre la sociedad de una manera ANÁLOGA Á la de los otros elementos políticos y sociales, etc.
> DONOSO CORTÉS.

– ANÁLOGOS (TEORÍA DE LOS): m. pl. *Zool.* Teoría desarrollada por G. Saint-Hilaire para explanar y comprobar la idea de la unidad de composición de la serie animal. Esta teoría tiene por base el principio de la *conexión*, el principio de las *afinidades electivas* de los elementos orgánicos, y por último el principio de *oscilación de los órganos* que explica el desarrollo de unas porciones y el estado rudimentario de otras. En esta teoría se da el nombre de *análogos* á los órganos y á las partes de órganos que aunque difieran por la forma, extructura y modo de funcionar, presenten relaciones de identidad orgánica fundadas en conexiones semejantes y en un origen, también semejante, de sus elementos. Así por ejemplo, todo hueso en relación por la parte superior con un omoplato ó con su representante es un hueso *análogo* al húmero. Del mismo modo todo órgano que reciba vasos y nervios procedentes de un origen común arterial ó raquídeo es un órgano *análogo*.

Fundándose en el indicado principio de las conexiones, es como se explican las analogías que existen entre las piezas óseas del esqueleto de los peces y el de los demás vertebrados. V. ZOOLOGÍA, DARWINISMO Y TRANSFORMISMO.

ANALTO, TA (del αν priv., y ἄλθειν, curar): adj. *Med.* Incurable.

ANAM: *Geog.* Región de la Indo-China, que comprendía toda la zona oriental desde la frontera de China hasta el golfo de Siam. Después de la constitución del reino de Camboya y del establecimiento de los franceses en la Cochinchina meridional, el reino ó imperio de Anam confina al N. con China, al E. con el golfo de Tonquín y el mar de China, al S. E. con este último mar, y al O. con la Cochinchina francesa, el reino de Camboya, el de Siam y la Birmania. Está bajo el protectorado de Francia.

El Anam en el tercer siglo antes de Jesucristo era únicamente el Tonquín (Tong-kin, Dong-kinh, Ciudad Real del Este). Hoy suele reservarse el nombre de Anam á las provincias situadas al S. del 20° de latitud, ó sea los países que los misioneros llamaron Alta y Media Cochinchina. En esto hay error, puesto que lo mismo el Tonquín que la Baja Cochinchina, hoy posesión francesa, han formado parte del Anam. El territorio así llamado ocupa una superficie de 580 000 kms. cuadrados con 23 500 000 habits. El reino de Anam (es decir, dicho territorio, menos la Cochinchina francesa y el reino de Camboya, tiene unos 440 000 kms. ² y 21 000 000 de habits., de los que por lo menos las tres cuartas partes corresponden al Tonquín, parte septentrional del reino, confinante con China. V. TONQUÍN.

Los ríos de la Cochinchina son de corto trayecto; pero numerosos y enlazados por canales que constituyen las mejores vías de comunicación. Una cordillera que es derivación del gran núcleo montañoso que se alza entre la China propia y el Himalaya oriental, denominada Tsiampa, en la Cochinchina media, separa las cuencas de estos ríos de la del Mekong.

En el Tonquín el principal río es el Chong-ca ó río Rojo, que abre comunicaciones con el imperio chino.

Las regiones del interior y del N. de Anam no están aún bastante exploradas y en gran parte son desconocidos sus recursos y hasta su topografía. Sábese, sin embargo, que la explotación de los vegetales ofrece recursos abundantísimos. La nuez de areca, la caña de azúcar, el *cha-ke*, árbol que sustituye á nuestro trigo, el moral, el árbol del te, el algodonero y multitud de maderas preciosas dan ocupación constante á la agricultura y á la industria. El cultivo mas generalizado es el arroz. Como los chinos, los anamitas muestran gran aptitud para las artes industriales. Son muy notables las incrustaciones de nácar que se hacen en Ha-Noy, Hué y Nam-Dinh.

El idioma ofrece grandes analogías con el idioma chino.

La religión predominante es el budhismo chino. Pero, además de Budha adoran á innumerables divinidades ó genios, especiales protectores de cada familia. En general hay poca afición á oraciones y prácticas religiosas individuales; prefieren las ceremonias públicas y los festejos ruidosos. Muchas ceremonias están tomadas del culto oficial del imperio chino. Las misiones católicas hacen grandes progresos en el país; hay 6 obispos, 72 conventos y 420,000 católicos.

El gobierno es despótico. El rey gobierna con un consejo íntimo y siete ministros. El reino se divide en 16 provincias con un virrey para lo político y un mandarín encargado de la administración.

La población se divide en dos grandes clases: los mandarines y el pueblo. El pueblo se compone de individuos empadronados ó nó: estos son los pobres que viven errantes y sin hogar:



Tipos anamitas.

los primeros pagan impuesto y tienen voto en las elecciones del Consejo de Notables ó Ayuntamientos. En los pueblos de poca importancia ejerce la autoridad superior el *ong-sa* ó alcalde: en las capitales el mandarín letrado ó *kuane-bo*, especie de intendente de Hacienda. Las costumbres son bastante ligeras. Aunque según la ley el hombre solo puede contraer matrimonio con una mujer, en el hecho la poligamia es general entre los que disponen de medios para sostener varias mujeres. La prostitución es uno de los vicios mas arraigados. El matrimonio es puramente civil. Las concubinas se adquieren por compra; la mujer más hermosa, dado el gusto de los orientales, no cuesta más de 300 pesetas.

La instrucción popular está muy generalizada: casi todos saben leer y escribir. Cómo entre los chinos, los destinos públicos se obtienen mediante exámenes. La instrucción primaria se reduce á aprender á leer y escribir el libro llamado *Tam-tu-kin*. La escritura es ideográfica, como la de los chinos. Recientemente se ha establecido en *Ha-Noy* una escuela francesa.

Las principales mercancías de importación son metales, te, algodones, vinos y licores, azúcares refinados, opio, porcelanas, loza y barro de china, aceites, carbon, medicinas chinas, conservas y tabaco. Las de exportación, arroz, pescados, sal, legumbres secas, algodón, azúcar en bruto, pieles, seda, pimienta, nuez de areca, cocos, índigo, plumas de ave, cardamomo, marfil, concha de tortuga, etc. El arroz, que se cosecha anualmente dos veces, es el ramo de mayor comercio en la Cochinchina Baja; anualmente se exportan cerca de 400,000 toneladas. El puerto de Hué exporta de 15 á 20,000 todos los años.

En el Anam hay numerosos y excelentes puertos, entre los que se distinguen: *Biñ-tuan*, afamado por sus maderas preciosas; *Jañ-hoa*, rico en sederías; *Fu-yen*, con ricas minas y terreno muy fértil: *Quin-hon*, abierto al comercio extranjero y defendido por un pequeño fuerte; *Turana*, magnífica bahía muy concurrida por los juncos chinos, y próxima al puerto de Hué ó *Fu-tua-tien* en la desembocadura del río de su nombre, defendida por varios fuertes. Hué es la capital de Anam y de la provincia de *Kuang-Duc*. La ciudad principal del Tonquín es *Ha-Noy*. Inmediatas á la costa, hacia el N., están las islas de los *Piratas*. Las poblaciones del interior de Anam tienen escasísima importancia, y son poco conocidas.

Hist. – Los Anamitas son los descendientes de los antiguos *Giao-xi*, hombres de raza china que ocuparon el Tonquín hace unos 2 500 años, y que poco á poco fueron avanzando hacia el S. é invadieron el Ciampa y parte del Camboya. Los primitivos habitantes del país, que probablemente pertenecían á la raza de color oscuro que aun se encuentra en la Indo-China y principalmente en algunas islas inmediatas y en el Archipiélago asiático, fueron rechazados hacia el O. y hacia el S. Dícese que el primer rey de Anam fué el mismo príncipe de la familia reinante en China que hizo la conquista y que inmediatamente se declaró independiente del Celeste Imperio. Posteriormente hubo disgregaciones; en el Tonquín se formaron dos reinos, el de Vo-lang y el de Bathuc, que reunió más adelante el monarca Eau. En tiempo de este rey los chinos ejercieron gran influencia en el país, y su nieto An-té estuvo en rehenes en Pekín. An-té casó con mujer china, y después de haber gobernado 12 años dejó el trono á su hijo, menor de edad, por quien gobernó la reina madre, llamada Cu-zi, sometida casi por completo al emperador de China. El partido nacional, acaudillado por el jefe Lu-giá, se sublevó, dió muerte á la reina, á su hijo y á todos los jefes chinos y proclamó rey á Kien-duc. Ocurrió esto en el año 111 antes de J. C. Al año siguiente el emperador de China envió un poderoso ejército que conquistó el país. El Anam continuó sometido á China hasta el siglo XI en el que sus habitantes, aprovechando las disensiones y competencias que hubo en aquel imperio entre mongoles tártaros y chinos, recobraron su independencia. En varias ocasiones consiguió rechazar á los tártaros mongoles que en el siglo XIII se enseñorearon de casi toda el Asia. La dinastía china de los Mengs, que reinó desde 1360 hasta el siglo XVII, hizo la guerra á los anamitas y consiguió dominarlos durante unos diez años. En estos tiempos cedieron á los chinos algunas provincias del N., pero en cambio extendieron su dominación á la Cochinchina meridional. En los siglos XV y XVI reinaron en Anam las dinastías Le y Mac. En el siglo XVII recobraron el poder los Le; pero las provincias del S. formaron en 1614 un Estado independiente regido por la dinastía de los Nguyena, que tuvieron por capital á Hué. Los Le quedaron relegados al Tonquín, de modo que hubo desde entonces dos reinos, el Anam septentrional ó Tonquín y el Anam meridional ó Cochinchina. Esta separación duró unos dos siglos. A fines del XVIII la tiranía de los reyes y las exacciones de los mandarines promovieron una formidable revolución que arrojó del trono á los Le y á los Nguyena. Un sobrino del último rey de Hué emprendió la reconquista del reino y en 1802 vió realizada su empresa, auxiliado por algunos militares y marinos franceses. Se llamaba Gia-Long; organizó su ejército á la europea y se proclamó en Hué emperador de Anam, dominando desde las fronteras de China hasta el extremo del Camboya. Su sucesor, Min-Mang, no siguió la misma política; por odio á los franceses se declaró vasallo de China y persiguió á los cristianos. En tiempo del emperador Zien-Tri, los comandantes Lapierre y Rigault de Genouilly incendiaron una escuadra anamita en el puerto de Turana. Muerto aquel emperador, el partido enemigo de Francia, que era el más numeroso, dió la corona en 1847 á Tu-Duc, en perjuicio de su hermano mayor á quien correspondía, pero que se mostraba más transigente con los franceses. Aumentaron las persecuciones contra los cristianos, fueron asesinados varios misioneros, y Francia, de acuerdo con España, decidieron intervenir en aquel país. Aunque las fuerzas españolas eran igual en número al de las francesas, tomó el mando en jefe el contraalmirante Rigault de Genouilly. La campaña empezó en 1818, y la parte principal la hicieron los españoles, puesto que eran soldados de Filipinas, avezados á aquel clima, en tanto que los franceses se veían diezmados por las fiebres. Nuestros compatriotas pelearon siempre en la vanguardia, y distinguiéronse principalmente en la desembocadura del Saigon, cuyas fuertes villas y ciudadela tomaron por asalto. En 5 de junio de 1862 se firmó el tratado de paz por el que adquirió Francia gran parte de la Baja Cochinchina, hoy *Cochinchina francesa* (véase). Se declaró que los súbditos de España y Francia podrían ejercer libremente el culto cristiano en todo el reino de Anam, y quedaban abiertos al comercio de españoles y franceses los puertos de Turana, Balag y Kuang-an. Además,

el rey se obligaba á satisfacer en diez años á España y Francia una cuantiosa indemnizacion por gastos de guerra. Por otro tratado, de 11 de agosto de 1863, la parte del Camboya, al N. del delta del río de este nombre y en la costa del N. O., formó un reino aparte, independiente del Anam. (V. CAMBOYA).

Posteriormente, la exploración del río Rojo por los franceses provocó nueva intervencion de éstos, cuyo resultado fué el tratado de 15 de marzo de 1874 en virtud del que el rey de Anam reconoció el protectorado de Francia. La influencia francesa fué extendiéndose desde entonces en la cuenca superior del Mekong, en toda la región interior del Laos y hacia el Tonquín. En 1882 quejáronse los franceses de que el gobierno anamita multiplicaba las aduanas contra lo dispuesto en los tratados, y hacía causa común con los piratas que ocupaban parte del río Rojo; y como no obtuvieran satisfacción, en el mes de abril bombardearon y tomaron por asalto la ciudad de Ha-Noy. Las tropas francesas continuaron la campaña, sin cuidarse de las reclamaciones de China, y el 25 de agosto de 1883 celebróse tratado con el rey de Anam, por el que puso éste en manos de los franceses todas las aduanas y les cedió además la provincia de Bin Tuan, contigua á la Cochinchina francesa. Para completar la forma legal del protectorado de Francia sobre el reino de Anam se hizo en Hué la ceremonia de fundir el sello imperial de China, en presencia de funcionarios franceses y anamitas, quedando así desatados los lazos que unían al rey de Anam con el Celeste imperio y concluído el pleito homenaje que de antiguo debía rendir aquél á éste. Consecuencia de estos hechos, fué la guerra entre Francia y China, que terminó con el tratado de Tien-Tsin, de 9 de junio de 1885.

ANAMABU: *Geog.* Puerto y factoría inglesa de la Costa de oro, Guinea, en el país de los Fantis Pob. 3 000 habts.

ANAMANOS, ANAMARES ó ANANES: *Geog ant.* Pueblo de origen galo-celta que habitaba casi toda la mitad occidental de la Galia Cispadana. Fueron probablemente los que fundaron en la llanura en que el Trebia desagua en el Po, la ciudad que los romanos llamaron *Placentia* ó *Plasencia*.

ANAMBAS: *Geog.* Grupo de islas en la parte meridional del mar de China, entre Borneo y la península de Malaca, y entre los 2° 20′ y 3° 30′ lat. N.; los 109° 3′ y 110° 10′ de longitud Este Madrid. La mayor es la de *Sciantham*, nombre que los indígenas dan también al archipiélago entero; el de Anambas parece de origen japonés. La población, que llega á 1 500 habits., está compuesta de malayos musulmanes que tienen reputación de buenos marinos. El archipiélago pertenece al Rayah de Lingga.

ANAMENIA: *Bot.* Género de plantas de la familia de Ranunculáceas, de hojas vesicantes. Se conocen dos especies: la *Anamenia coriacea* y la *Anamenia laserpitifolia*.

ANAMESITA: f. *Geol.* Roca volcánica clasificada entre las básicas modernas, del tipo granitoide, familia del piroxeno y compuesta de los elementos de la dolerita plagio-clásica. Su estructura es granuda, pero tan fina, que si bien á simple vista pueden reconocerse los individuos, minerales cristalinos que la forman, no pueden distinguirse los elementos constituyentes, que solo se resuelven por medio de la lente. La anamesita es un estado intermediario por el cual las doleritas pasan á basaltos. V. DOLERITA.

ANAMIRTA: f. *Bot.* Género de Menispermáceas tribu de las Casmantereas, que tiene por tipo el *Menispermum Cocculus*, L. Sus flores son regulares y dioicas; el cáliz con dos ó cuatro verticilos trímeros con divisiones tanto mayores cuanto son más interiores; la corola nula; los estambres, reducidos á seis ó nueve filamentos estériles en las flores femeninas, están reunidos en las masculinas, en una columna corta cuyo vértice está formado por las anteras; el pistilo como el de los *Cocculus*, y los frutos compuestos de dos ó tres drupas. Se conoce una sola especie, el *A. cocculus*, que es una liana vigorosa con el tallo sarmentoso, hojas alternas pecioladas, limbo digitinervio, redondo o cordiforme, y flores pequeñas y numerosas dispuestas en racimos. Es originaria de la India, sus frutos constituyen la *Coca de Levante* y contienen en el pericarpio la *menispermina*, que es vomitiva, y en el albumen la *picrotoxina*, que es venenosa (V. PICROTOXINA). Obtiénese además de la almendra, resina, goma, materia grasa ácida, cera, ácido málico, fécula y sales minerales. A pesar de llamarse este fruto *Coca de Levante*, la anamirta procede de las Indias orientales; pero el comercio europeo, la adquirió en un principio en los puertos del Asia Menor y esté fué el origen de la denominación con que se conoce. La *Coca de Levante* que circula en el comercio, presenta la porción exterior seca, delgada, negruzca, rugosa, amarga y algo acre, conteniendo un núcleo blanco y leñoso que á su vez encierra una almendra blanca y amarga. Se altera mucho con el tiempo por lo cual debe cogerse fresca, y procurar que su expendición y empleo se haga á corto plazo; el principio activo reside, como queda dicho, en la almendra, de modo, que administrada á la dosis de 30 á 50 centigramos, produce náuseas y vomitos. En dosis tóxicas su acción se manifiesta principalmente sobre los músculos voluntarios, produciendo vacilación, temblores, insensibilidad y convulsiones tetánicas que inmovilizan el cuerpo; el movimiento del corazón se paraliza. No se le conoce contraveneno; el vinagre ó disoluciones de ácido acético que se empleen en tal concepto son perjudiciales porque disuelven la *picrotoxina* y facilitan por lo tanto su absorción. La *Coca de Levante* apenas se usa en Medicina. En la India se mezcla con miga de pan y se obtiene un excelente cebo para pescar, porque los peces que han ingerido la pasta salen á la superficie del agua para morir. En estas circunstancias, para que los pescados no sean alimento nocivo, es necesario limpiarles el vientre en cuanto salen del agua. Esta práctica se halla prohibida por las leyes. En España y en otros países de Europa se emplea también del mismo modo la *Coca de Levante*, y en Inglaterra, en dosis muy pequeñas, para comunicar amargor á la cerveza, si bien se entiende que esta práctica está fuertemente condenada y perseguida. Véase COCAINA.



Anamirta cocculus.

ANAMNESIA (de ἀνά en sentido de renovación y μνῆσις, memoria): f. *Patol.* Parte de la *historia clínica*, que comprende el recuerdo de los fenómenos anteriores á la enfermedad y que pueden esclarecer el juicio diagnóstico.

ANAMNÉSTICO, CA (del gr. ἀναμνηστικός, conmemorativo): adj. *Patol.* Lo que hace recordar.

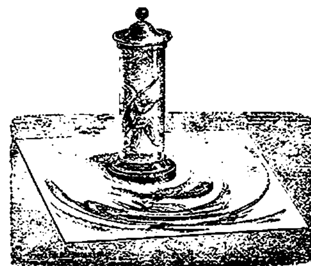
Signos anamnésticos, datos anamnésticos. – Los que corresponden á la anamnesia.

Remedios anamnésticos. – Los que se suponían propios para devolver la memoria.

ANA MORA: *Geog.* Arrabal en el ayunt. y p. j. de Orgiva, prov. de Granada; 11 casas.

ANAMORFOSIS del gr. ἀνά, sin, y μορφή, forma: f. *Fís.* Pintura ó dibujo que visto directamente, no presenta más que un conjunto de líneas y colores, sin forma y sin sentido, pero que visto desde un punto determinado, por reflexion, en un espejo cónico, cilíndrico ó piramidal, da la impresión de una figura regular ó que representa un objeto preciso y determinado. La construcción de estos dibujos anamorfos constituye un problema de Geometría descriptiva, que puede formularse del modo siguiente: dada la posición del órgano visual y de un punto de la imágen, 1.° encontrar el punto en que la línea recta que une estos dos puntos, encuentra la superficie reflectante; 2.° trazar en este punto con el plano normal á la superficie y que pasa por la línea recta referida, otra línea tal que el ángulo que forma en la normal á la superficie sea igual al que forma la recta primera con la misma normal, y 3.° buscar el punto en que la línea últimamente trazada encuentra la superficie en que se haya de trazar el dibujo anamorfo. En estas circunstancias puede asegurarse que, recíprocamente un rayo que parta del punto del dibujo así encontrado, se reflejará y llegará á la vista del observador como si procediera de un punto que forme parte de la imagen.

En la práctica el problema se resuelve con más sencillez. Se determina, de una vez para todas, la forma que deben tener las líneas del dibujo anamorfo, para dar por reflexión, en uno de los espejos indicados, un cuadriculado regular; se traza entonces sobre este cuadriculado la figura que se trate de obtener y por porciones se va trazando directamente el dibujo deformado. En el caso de un espejo piramidal, la cuestión es más sencilla aún, porque las líneas rectas del cuadriculado dan líneas rectas en el dibujo anamorfo; pudiendose apreciar fácilmente que este último está formado de porciones separadas en número igual á las caras reflectantes de la pirámide. Si en los espacios libres que entre las referidas partes quedan, se dibujan figuras cualesquiera, estas figuras pasarán completamente inadvertidas para el observador que dirija la vista sobre el espejo desde el punto de vista convenido.



Anamorfosis.

La construcción de los anamorfos ha sido muy estudiada y extensamente descrita en los tratados de óptica del siglo XVII. Actualmente se consideran sólo estos dibujos como un recreo sin alcance alguno.

– ANAMORFOSIS: *Geom.* Método de transformación debido á M. León Lalanne, con el cual se consigue, en ciertas condiciones, reemplazar un cuadro gráfico por otro que no contenga más que las líneas más sencillas del primero.

– ANAMORFOSIS: *Bot.* Toda degeneración que modifique el aspecto de una planta de tal modo que llegue á hacerse desconocible.

ANAMPSO (del gr. ἀνάκαμψις, acción de encorvar): m. *Zool.* Género de peces acantópteros del grupo de los faringoñatos, familia de los lábridos.

ANAMULLU: m. *Bot.* Nombre con el que Rheede ha descrito una planta que se cree sea una leguminosa y cuya decocción en agua de arroz ó en leche, empleada en baños, dicen que tiene la propiedad de curar la timpanitis.

ANAMUS: *Geog. ant.* Río de la Carmania en cuya desembocadura pararon y se ataron las naves de la escuadra de Nearco, almirante de Alejandro Magno, con objeto de que las tropas tomaran tierra en Harmocia y caminaran hasta Palmus para dar parte á Alejandro del resultado de la expedición marítima.

ANANA: f. *Bot.* V. ANANAS.

ANANANGTANG: m. *Bot.* Arbol silvestre de los montes de Filipinas, que corresponde á la especie *turrea virens*, de la familia de las Meliáceas. V. TURREA.

ANANAO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, isla de Luzón, Filipinas; 538 habits.

ANANAS (del peruano *nanas*): f. Planta anua, de dos pies de altura, de hojas largas con pestañas espinosas y rematadas en una punta rígida, flores de color violáceo, y fruto en forma de piña, carnoso, amarillo, muy fragante y sabroso cuando está maduro.

– ANANAS: Fruto de dicha planta.

... el ANANAS sazona su ambrosía: etc.
BELLO.

– ANANAS: *Bot.* Género de Bromeliáceas que tiene por tipo el *Bromelia Ananas*, L., muy conocida con el nombre de *piña* de *América*.

Las divisiones interiores del periantio llevan en su base interna dos pequeñas escamas tubulosas. El fruto se compone de todos los ovarios ínferos. Se conoce un pequeño número de especies: son plantas vivaces, de raíces fibrosas; tallo de 40 á 50 centímetros de altura: hojas radicales numerosas que llegan á tener un metro de longitud, carnosas, algo gruesas, terminadas en punta y guarnecidas en sus bordes de dientes muy duros; flores, de color azul, en espiga, con un airoso penacho, llamado corona, en su extremidad superior; fruto ovoideo, oblongo, cilíndrico ó piramidal, carnoso en su interior é imitando perfectamente en su superficie las escamas de la piña del pino piñonero. La piña de América no se introdujo en Europa hasta mitad del siglo XVIII, desde cuya época se ha ido perfeccionando su cultivo y su fruto, habiéndose producido hasta cincuenta variedades. Las más apreciadas por los horticultores son las siguientes: 1.ª *Ananas común* ó de la *Martinica*, planta de mediana altura con hojas anchas, bordeadas de dientes finos y regulares; el fruto ovalado, que llega á pesar á veces hasta dos kilogramos, es el más buscado por los confiteros y reposteros. 2.ª La *Ananas de la Jamaica*, de la que se conocen muchas clases: la negra, la violeta, notable por el color de sus hojas, y de sus frutos que alcanzan una longitud de treinta centímetros; la de *hojas lisas*, con fruto piramidal bronceado, muy grueso, y obtenido de las semillas de la anterior, y la *aurora*, de hojas en cuyo borde se dibuja una banda más violácea que en el resto de la hoja y de un fruto más grueso en lo alto que en lo bajo; hay aún otras muchas clases entre las cuales llaman la atención la *Ananas Luisa de Broye* por una especie de ojitos de vivo color que rodean el fruto. 3.ª La *Ananas de Cayena*, de hojas espinosas, fruto grueso y alargado, casi lo mismo en calidad que el de la Martinica, pero más tardío. 4.ª La *Ananas de Cayena*, de hojas lisas, muy gruesas, piramidal, muy estimada; la *Ananas de Carlota Rothschild*, la del *Conde de París* y la de la *Duquesa de Orleans*, son sobre todas las más estimables por ser muy precoces; la *Ananas del Conde de París* se desarrolla en diez y ocho ó veinte meses. 5.ª La *Ananas del Montserrat*, fruto muy grueso, muy estimado en América y muy tardío. 6.ª La *Ananas de Enville*, planta rechoncha, de hojas blanquecinas, defendidas por largas espinas, de fruto piramidal muy grueso, de color entre violáceo y anaranjado intenso, corona pequeña, y la superficie granujienta, de muy buena calidad; se conocen bastantes subvariedades: la *Enville princesa real*, la *Enville Madame Gontier*, la *Enville Pelvillain*. 7.ª La *Ananas pan de azúcar*, de hojas anchas y muy dentadas, fruto largo y estrecho de un amarillo anaranjado muy marcado; hay una *ananas pan de azúcar* de color *tostado*, otra de color *bronceado* y otra de *hojas rayadas*. 8.ª La *Ananas de la Providencia*, planta muy vigorosa, de hojas largas bordeadas de muy pequeñas espinas, y fruto muy grueso, casi esférico, bastante bueno: en Inglaterra se distinguen muchas subvariedades: *new, red, royal, white Providence, Pine-apple*. 9.ª La *Ananas de Otaiti*, con un fruto grueso y redondeado y la carne amarilla. 10.ª La *Ananas de Java*, de hojas rayadas. 11.ª La *Ananas blanco de plata*, de fruto piramidal.


Ananas.

La variedad más importante y generalizada es la *ananas común*, de América, ó *pan de azúcar (Bromelia ananas.)* De ella puede obtenerse un jugo rico en materias azucaradas y aromáticas y en ácido málico.

Las ananas, como la mayor parte de las plantas, suministran, al reproducirse por siembra, gran número de variedades que después pueden multiplicarse por hijuelos ó por esquejes de la corona. Las plantas procedentes de semillas dan fruto á los cuatro ó cinco años; las de hijuelo á los dos ó tres. El cultivo se hace al aire libre en los países tropicales, en sitios húmedos y frescos, y los ensayos hechos en Argelia y en Málaga han dado buenos resultados; pero en general, en las regiones templadas, no se puede practicar este cultivo mas que en estufas calientes. La tierra que mejor conviene á las ananas es la ligera y suave, rica en materia orgánica vegetal en estado fibroso; la época más favorable para la plantación es á últimos de septiembre, y para efectuarla se prepara una cama de unos 60 centímetros de espesor, compuesta de mitad de estiércol enterizo y otra mitad de estiércol fermentado, y después unos 20 ó 30 centímetros de musgo ó de residuos de tenería. Se eligen los hijuelos ó renuevos del pie de las plantas y se conservan durante algunos días á la sombra dentro del invernáculo, a fin de enjugarlos un poco; lo mismo puede hacerse con las coronas foliáceas si se elige este medio de multiplicación. La tierra, colocada en tiestos ó cajones, no ha de estar en el acto de la plantación ni muy seca ni muy húmeda, y en ella se introducen los hijuelos unos 10 ó 12 centímetros y después los tiestos ó cajones en la cama caliente preparada de antemano, dejando entre ellos un espacio conveniente según el desarrollo de la planta; durante la noche se cubren los cajones con esteras y por el día con un toldo de tela gruesa. Conviene de cuando en cuando airear las plantas, por lo cual se deben abrir de tiempo en tiempo las vidrieras del invernadero á las horas de sol y por el lado opuesto al viento; es conveniente regar, pero con mucha parsimonia, sólo cuando la planta lo necesite, y entonces de pie y cuidando de que el agua no entre en el cogollo. Cuando en noviembre empiezan los primeros fríos, se recalientan las cajoneras rodeándolas de estiércol reciente, que debe renovarse mensualmente hasta la primavera. Durante los fríos del invierno se aumentan los abrigos, cubriendo las cajoneras durante la noche con doble estera y aun extendiendo sobre ellas una doble capa de paja. En primavera los riegos han de ser ya más frecuentes, menudeando á medida que vayan adquiriendo fuerza los rayos solares. En mayo se trasplantan las ananas, preparando una cama más alta que la de otoño y en la que la capa de residuos de tenería esté reemplazada por 25 centímetros de tierra, que es donde se efectúa el replanto de las ananas. Este trasplanto se hace suprimiendo antes las raíces que están perdidas, y haciendo después de modo que queden un poco mas enterradas que en la primera plantación para favorecer la emisión de nuevas raíces del cuello de las ananas. Después de la plantación se van ventilando gradualmente, aumentando la entrada del aire á medida que la estación avanza, y á fines de setiembre se trasplantan á los arriates del invernáculo, suprimiendo los renuevos y algunas hojas de la parte inferior y cortando las raíces viejas al rape de la planta. El trasplanto se hace en tiestos de medio metro de alto y de ancho, que se colocan en una cama semejante á la del primer año, y así pasan todo el invierno y parte de la primavera hasta que se inicia la fructificación, que es de abril á junio, en cuyo caso las plantas se sacan de los tiestos y se plantan en un lecho de tierra. La temperatura más á propósito para tener frutos magníficos en el menor tiempo posible, debe ser de 22° á 25° en invierno y de 25° á 30° en verano. Para obtener estas temperaturas, puede emplearse con ventaja el termosifón en vez de las camas cubiertas, desde mayo hasta septiembre.

Los invernáculos para ananas constan generalmente de dos partes, separadas por un tabique de vidrio para obtener frutos de dos estaciones: las plantas más robustas se colocan en el primer departamento, donde se obtienen hermosas piñas desde julio á septiembre. En el segundo departamento no debe elevarse la temperatura más de los 22°, y de este modo las plantas allí colocadas dan frutos maduros desde septiembre á diciembre.

Uno de los cuidados que no deben olvidarse es la exquisita limpieza en el invernáculo, á fin de evitar la propagación de una cochinilla procedente del Senegal y que ya se encuentra en casi todos los invernáculos de Europa. Para hacer desaparecer esta cochinilla, una vez que se haya advertido su presencia, se quebrantan con una laminilla de madera las escamitas que forma el insecto sobre el tejido vegetal, y se cepillan las hojas ó se lavan con agua y jabón moreno.

La ananas se consume como fruto fresco, ó en forma de compota y en conserva. Con el jugo que de este fruto se extrae, se prepara una limonada muy celebrada contra las afecciones ligeras del pecho, y por fermentación una bebida fortificante y diurética.

La exportación de la ananas desde los países cálidos de América para Europa, principalmente para Londres, es extraordinaria. Por el puerto de Nueva-York se han expedido en algunos años para Europa hasta 450 000 docenas de ananas, al precio de 3,75 á 5 pesetas la docena. El comercio de ananas en conserva es acaso aun más considerable; para prepararlas eligen frutos muy sanos, los cortan en pedazos pequeños y los introducen en latas que acaban de llenar con jarabe de azúcar; suéldanse después las latas y las someten acto continuo á la acción del vapor de agua dentro de unas cubas, y por grupos de 400 á 500 latas; á cada una de éstas se deja un agujerito para dar salida al vapor que produce la ebullición del jarabe. Se dejan después enfriar y se suelda el agujero, mandándolas así al comercio. En Jamaica y en las Azores ha adquirido bastante desarrollo el cultivo y comercio de este fruto.

ANANÁSEAS (de *ananas*): f. pl. *Bot.* Grupo formado con todas las Bromeliáceas que tienen ovario ínfero y fruto carnoso y baciforme. Comprende este grupo los géneros *Ananasia, Bromelia, Echmea, Billbergia* y *Holtembergia*.

ANANASIA (de *ananas*): f. *Bot.* Género de Bromeliáceas, comprendido en el grupo de las ananáseas.

ANANCA: *Geog.* Cerros nevados en la cadena de los Andes peruanos; su nombre en idioma quechúa, significa alto, elevado. En las inmediaciones y en territorio de la prov. de Asángaro hay derrumbadas muchas minas de oro que se explotaban antes de la conquista.

ANANCEO: m. *Arqueol.* Vaso de forma desconocida, mencionado por Plauto como de gran capacidad: también le nombra Varrón entre los objetos preciosamente cincelados que componían el botín cogido por los romanos en Sybaris.

ANANDPUR: *Geog.* C. de la prov. ingl. de Yalandher, en el extr. S. E. de Penyab (región N. O. de la India), dist. de Hochyarpur, en la izq. del Satley; pob. 7 000 habits.

El nombre sanscrito de *Anandapura* (Ciudad de la felicidad), se dió antiguamente á gran número de poblaciones de la India. Fué uno de los nombres de la ciudad actual de Udeypur, en el Rayastan. Hay una Anandpur en los confines del Orissa, y otras en el interior del Dejan, en el dist. ingl. de Midnapur (gob. de Bengala) en el Yaguir maharata de Yatt, S. E. de Saltara (presidencia de Bombay.)

ANANDRIA (del gr. ἀν, sin, y ἀνήρ, ἀνδρός, órgano masculino, estambre): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas y que carecen de estambres. Son parecidas á los tusilagos, vivaces y propias de Siberia.

– ANANDRIA: *Med.* Anafrodisia. Voz usada por Hipócrates como sinónimo de castración.

ANANI: m. *Bot.* Nombre que se da en las islas Marquesas y en Taiti al Limón (*Citrus aurantium*, L.), introducido por Cook, y hoy objeto de gran comercio con California.

ANANÍAS: *Biog.* Joven hebreo, cautivo en Babilonia por los años 538 antes de J. C. Ananías, en unión de sus dos compañeros de cautiverio, Misael y Azarías, no quiso postrarse ante la estatua de oro mandada fabricar por Nabucodonosor, por lo cual éste mandó que los tres judíos fuesen arrojados á un horno encendido con fuego siete veces mayor de lo acostumbrado: pero los tres siervos de Dios, sin padecer daño alguno,

andaban por medio de las llamas entonando cánticos de alabanza al Señor. Atónito el rey ante aquel milagro, proclamó el poder del Dios verdadero y colmó de distinciones y presentes á los tres jóvenes judíos.

– Ananías: *Biog.* Pintor al servicio de Abgar, rey de Edesa en Mesopotamia. Vivía en los primeros años de nuestra era. Según Juan Damasceno, Nicéforo, Cedreno y otros, Abgar cayó gravemente enfermo, y, como hubiese oído hablar de los milagros que Jesús hacía en Judea, mandó á Ananías que fuese á Jerusalén con una carta para el Divino Maestro en la que le rogaba que se trasladase á Edesa. En el caso de una negativa, Ananías debía hacer el retrato de Jesús y llevárselo al real enfermo. Partió el pintor, y entregó la carta, después de lo cual, empujado por la multitud que rodeaba á Jesús, apartóse á un lado y empezó el retrato. Más este, á causa de los movimientos del Divino Maestro, no pudo verse acabado. Entonces Jesús pidió agua, lavóse el rostro, y enjugándoselo con un lienzo, entregó éste á Ananías, juntamente con una respuesta para Abgar. En el lienzo había quedado impresa la imagen del Salvador. Ananías llevó tan milagroso presente á su señor, el cual sanó inmediatamente.

– Ananías: *Biog.* Uno de los primeros judíos que se convirtieron al cristianismo. De acuerdo con su mujer Safira, vendió un campo, cuyo producto fué á depositar á los pies de San Pedro; más como se hubiese reservado una parte para su uso particular, reprochóselo el apóstol, y Ananías cayó en tierra y expiró.

– Ananías (San): *Biog.* Para unos fué mártir, para otros solamente santo, y aun algunos historiadores y biógrafos le niegan la santidad. Convienen todos sin embargo en que fué natural de Damasco y uno de los primeros y más convencidos discípulos de los Apóstoles que allí vivieron, contribuyendo eficazmente, por mandato de Dios, a la conversión de San Pablo. Los sagrados libros narran la participación que tuvo Ananías en aquel trascendental y famoso suceso histórico que tanto influyó en la difusión del cristianismo en los términos siguientes: «En aquellos días Saulo, respirando aún amenazas y muerte contra los discípulos del Señor, fué al príncipe de los sacerdotes y le pidió carta para las sinagogas de Damasco, para traer presos á Jerusalén á cuantos hombres y mujeres encontrara de esta secta. Y cuando iba de camino sucedió que llegado cerca de Damasco, repentinamente le rodeó una luz del cielo, y cayendo en tierra oyó una voz que le decía: *Saulo, Saulo ¿porqué me persigues?* Y dijo: *¿quién eres, señor?* Y el Señor dijo: *Yo soy Jesús á quien tu persigues. Dura cosa es para ti cocear contra el aguijón.* Y temblando y pasmado dijo: *Señor, ¿qué quieres que yo haga?* Y el señor le respondió: *Levántate, y entra en la ciudad y allí se te dirá lo que debes hacer.* Más los hombres, que caminaban con él, estaban atónitos, porque oían la voz y á nadie veían. Levantóse pues, Saulo del suelo y teniendo abiertos los ojos nada veía, y llevándole de la mano le entraron en Damasco y estuvo tres días y tres noches sin ver y no comía ni bebía. Estaba, pues, en Damasco su discípulo llamado *Ananías* al cual dijo el Señor en una visión: *Ananías*, y él respondió: *Aquí estoy, señor*, y el Señor le dijo: *Levántate y vé á la calle que se llama Derecha, y busca en casa de Judas á uno llamado Saulo, que es de Tarso y está allí en oración.* (Y vió Saulo en visión á un hombre llamado *Ananías* que entraba y le ponía las manos para que recobrara la vista). Y *Ananías* respondió: *Señor, he oído los grandes males que este hombre ha hecho á tus santos en Jerusalén. Y aquí tiene facultad de los príncipes de los sacerdotes para prender á todos los que invocan tu nombre.* Y el Señor le dijo: *Ve, porque este hombre es un vaso que he elegido para que lleve mi nombre delante de las gentes, de los reyes y de los hijos de Israel. Porque yo le manifestaré cuanto debe padecer por mi nombre.* Partió, pues, *Ananías* y entró en la casa, é imponiéndole la mano le dijo: *Hermano Saulo, el Señor Jesús, que te apareció en el camino por donde venías, me ha enviado para que recobres la vista y seas lleno del Espíritu Santo*, y al punto cayeron de sus ojos como unas escamas y recobró la vista, y levantándose fué bautizado.» Todo lo demás de la epístola á que pertenecen esos párrafos, concierne solamente á San Pablo, y á su conversión, no á San Ananías, cuya intervención en aquel suceso se redujo á lo que ya queda expuesto. Muerto San Ananías, fué sepultado en una iglesia que tiempo después fué convertida en mezquita por los turcos, pero el sepulcro del santo ha sido siempre muy respetado por los musulmanes. La iglesia católica, apostólica, romana, conmemora el aniversario de la conversión de San Pablo que fué el *glorioso triunfo de Ananías*, el día 25 de enero.

ANANIEF: *Geog.* Ciudad y capital de dist. en el gobierno de Jerson, Rusia, á orillas del Tiligul, trib. del mar Negro; 12 000 habits.

ANANQUITA: f. *Paleon.* Género de equinodermos fósiles caracterizado por tener una cubierta testácea, oval, elevada y sin surco anterior. Comprende dos especies, la *A. gibba* y la *A. ovata*, propias de la fauna del período cretáceo.

ANANTERIS (del gr. ἀν, y ἀνθέριξ, espiga): m. *Bot.* Género de Asclepiadáceas creado por Nuttall y que Endlicher reunió al género *Acerates*; otros creen que debe entrar en los géneros *Gomphocarpus* ó *Podostigma*.

ANANTO, TA (del gr. ἄν priv., y ἄνθος, flor): adj. *Bot.* Que no produce flores.

ANAO: m *Bot.* Nombre vulgar en Filipinas correspondiente á la palma *Livistona rotundifolia*, familia de las palmas.

– Anao: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Tarlac, isla de Luzón, Filipinas; 2 041 habits.

ANAO-AON: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Surigao, isla de Mindanao, Filipinas; 602 habits.

ANAOZ: m. *Germ.* Verdugo.

ANAPAUSIA (del gr. ἀναπαύω, yo descanso): f. *Bot.* Presl que ha modificado en muchos puntos la clasificación de los Helechos establecida anteriormente por él, ha dado después el nombre de *Anapausia* á sección del género *Gymnopteris* y más tarde á todo el género.

ANAPEIRÁTICO, CA (del gr. ἀναπειρᾶν, ensayar de nuevo): adj. *Patol.* Calificativo que se da á ciertas parálisis producidas por la repetición frecuente de los movimientos ejercidos por determinados grupos musculares; en los escribientes, pianistas, empleados de telégrafo y probablemente en la mayor parte de las profesiones que exigen la constante repetición de los mismos movimientos, se observan calambres (*calambre de los escribientes* etc.) determinados por la fatiga de los músculos de la mano, del antebrazo, y algunas veces del hombro. El enfermo que tiene ó nó conciencia de la fatiga muscular, aprieta con más fuerza los instrumentos de que se vale, y entonces sobrevienen temblores, contracciones musculares involuntarias y en períodos avanzados movimientos completamente desordenados ó síntomas paralíticos. V. Calambre.

ANAPELO: m. Acónito.

Que no hay frías cicutas ni anapelos
Como solo un escrúpulo de celos.
Lope de Vega.

Pues, señor, tenemos un medio cabrito asado, y... á lo menos parece cabrito. Tenemos una magnífica ensalada de berros, sin anapelos ni otra materia extraña etc.
Moratín.

ANÁPERA (del gr. ἀνάπηρος, mutilado): m. *Zool.* Género de insectos dípteros del suborden de los braquíceros, grupo de los pupíparos, familia de los hipoboscidos. Se caracteriza por tener alas estrechas y cortas, que apenas cubren el abdomen; grifos de tres dientes; sin manchas oceladas. Se conoce la especie *A. pallida*, que vive sobre las golondrinas.

ANAPESTO (del gr. ἀνάπαιστος; de ἀνά, hacia atrás, y παίω, herir, golpear): m. Pie de la Poesía griega y latina compuesto de tres sílabas: las dos primeras, breves, y la otra larga.

ANAPIESMA (del gr. ἀναπίεσμα; de ἀναπιέζω, empujar hacia arriba): m. *Arq.* Trampa ó escotillón por medio de la cual los antiguos hacían subir las divinidades de la parte inferior del teatro á la escena.

ANAPLASTIA (del gr. ἀνάπλασις; de ἀνά, en sentido de renovación, y πλάσσειν, formar): f. *Cir.* Restablecimiento de la forma normal de las partes mutiladas. Esta palabra, de origen antiguo, significa en Hipócrates, la restauración de la forma ó la coaptación de un hueso fracturado y aun la reproducción de las carnes en un miembro demacrado. Olvidada por mucho tiempo, ha vuelto á usarse por algunos modernos que, sin precisar siempre su exacto significado y extensión, han expresado con ella el conjunto de las operaciones sangrientas, que tienen por objeto reparar las partes perdidas ó mutiladas. En la actualidad, *anaplastia* tiene un valor esencialmente quirúrgico y equivale á *Cirujía reparadora*, ó sea el arte de paliar, enmascarar ó reparar las deformidades congénitas ó accidentales. Más generalmente que anaplastia, se usa el término *autoplastia*, que sin embargo tiene un sentido más restringido. (V. esta palabra.) Las operaciones anaplásticas ó autoplásticas tienen nombres particulares, según el órgano ó parte que se proponen restaurar; así, se dice: *blefaroplastia*, cuando recae en los párpados; *queiloplastia*, en los labios; *uretroplastia*, en la uretra, *rinoplastia*, en la nariz, etc.

A los cinco órdenes de deformidades:

1.° Deformidades por *síntesis*, reuniones anormales,

2.° Deformidades por *diéresis*, separaciones anormales,

3.° Deformidades por *exéresis*, pérdidas de sustancia,

4.° Deformidades por *prótesis* ó *exuberancia* exceso de sustancia,

5.° Deformidades por *heterotaxia*, cambio de relaciones;

Corresponden los cinco métodos generales de anaplastia:

1.° Anaplastia por *síntesis*, reunión de partes separadas,

2.° Anaplastia por *diéresis*, separación de partes reunidas,

3.° Anaplastia por *exéresis*, ablación de partes superfluas,

4.° Anaplastia por *prótesis*, adición de partes nuevas,

5.° Anaplastia por *anataxia*, colocación en su estado normal de las partes dislocadas de su sitio;

Esta clasificación es la aplicación de la antigua división general de las operaciones á la anaplastia.

ANAPLÁSTICO, CA: adj. *Cir.* Relativo á la anaplastia.

Colgajo anaplástico. – El que está tallado en la piel sana con objeto de que sirva para la restauración de las partes próximas.

ANAPLEROSIS (del gr. ἀνά en sentido de renovación, y πληροῦν, llenar): f. *Cir.* Término empleado por Paul Barbett para designar una de las cuatro operaciones generales de la Cirugía, aquella que tiene por objeto reparar *lo que la naturaleza ha negado*. La operación del labio leporino con pérdida de sustancia es, por ejemplo, un caso de *anaplerosis*. Van Horne ha hecho la anaplerosis sinónima de *prótesis*, y esta asimilación se reproduce en muchos vocabularios modernos (en el Littré y Robin). Más bien corresponde á la palabra moderna *autoplastia*; pero anaplerosis puede significar también *regeneración*, ó autoplastia espontánea por proliferación de tejido, como por ejemplo la reproducción de un segmento de tendón después de la tenotomía.

ANAPLERÓTICO, CA: adj. *Terap.* Medicamentos á los que se suponía capaces de determinar la reproducción de las carnes y de facilitar la cicatrización de heridas en que hubiere pérdida de sustancia.

ANAPNEÓMETRO (del gr. ἀναπνεῖν, respirar, y μέτρον, medida): m. *Fisiol.* Especie de espirómetro gráfico.

ANAPNEUSIS (del gr. ἀνά, en sentido de respiración, y πνεῖν soplar): f. *Fisiol.* Antiguo nombre de la respiración.

ANAPNOICO, CA (del gr. ἀνά en sentido de repetición, y πνεῖν soplar): adj. *Terap.* Que favorece la respiración.

ANAPO: *Geog.* Puerto en la costa occidental de la isla Tauata ó Santa Cristina, archipiélago de las Marquesas, Polinesia.

ANAPOIMA: *Geog.* Dist. del dep. de Tequendama, estado de Cundinamarca, Colombia, en terreno árido y pedregoso; 2 800 habits.; aguas termales, sulfurosas y minas de cobre.

ANAPOREAS (del gr. ἀνά, á través, y πόρος, poro): f. pl. *Bot.* Tribu de las Aroideas establecido por Schott. Los caracteres de los géneros que comprende son; la contigüedad de los pistilos y de los estambres, que son en número variable; los rudimentos de estambres, que se encuentran muchas veces mezclados á los pistilos; el espádice, rara vez desprovisto de espata, y el conectivo, muy espeso en los estambres.

ANAPTA: f. *Zool.* Género de equinodermos holoturios, del orden de los ápodos, suborden de los apneumónidos, familia de los sináptidos. Tienen doce tentáculos pequeños delgados, pennados y con papilas pequeñas; corpúsculos calizos en forma de bizcocho. Se conoce la especie *A. Gracilis*, que se halla en las aguas de Manila.

ANAPUYAN: *Geog.* Islita adyacente á la de Mindanao en la costa meridional de ésta y hácia su extremo O.

ANAQUEL (de igual voz ár., esto es, el *que lleva*): m. Cada una de las tablas horizontales de que consta interiormente un armario, alacena, etc., destinadas á colocar sobre ellas los objetos necesarios.

ANAQUELERÍA: f. Conjunto de anaqueles ó hileras de tablas superpuestas, y fijadas entre sí ó á los muros, que sirven en almacenes y tiendas de comercio para la colocación de los géneros y mercaderías, ó en bibliotecas y museos para guardar libros y objetos diversos.

> ... mirando desde la platea los costados del edificio, recuerda las ANAQUELERÍAS de nuestras boticas, ó los simétricos nichos de nuestros cementerios.
>
> MESONERO ROMANOS.

ANAQUETA: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los oligoquétidos, suborden de los limícolas, familia de los enquitrácidos. Se caracteriza este género por tener las sedas representadas por grandes células glandulares salientes en la cavidad visceral; sangre incolora; sin poros dorsales; órganos sementarios del tercero y quinto segmento transformados en glándulas salivares. Se conoce la especie *A. Eisenii*.

ANAQUIRIO: m. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las Paniceas, cuyas espigillas, unifloras y desprovistas de glumas, tienen dos glumillas casi iguales, la inferior con cinco nervios, envolviendo estrechamente la superior, y ésta envolviendo el pistilo y los estambres, que son tres. El ovario se convierte en la madurez en un cariópside plano, convexo y envuelto por glumillas persistentes y cerradas.

ANARANIÁ: *Germ.* AMÉN.

ANARANJADO, DA: adj. De color de naranja. Ú. t. c. s. Es el segundo color del espectro solar.

> Un bonete aceitunado,
> Una toca ANARANJADA,
> Que ni es bien desesperado
> Ni con perfecta esperanza, etc.
>
> *Romancero.*

– ANARANJADO: *Blas.* Esmalte del tono que indica su nombre, muy usado en los escudos de armas ingleses.

ANARANJEAR: a. Arrojar naranjas á alguno.

> . . . .
> Pondré por penacho
> Las dos plumas negras
> Del rabo del gallo
> Que acullá en la huerta
> ANARANJEAMOS
> Las Carnestolendas, etc.
>
> GÓNGORA.

ANARAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julian de Ponte, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 18 edifs.

ANARAYAPURA *Geog. ant.* Lugar arruinado de la isla de Ceilán, muy célebre en la historia religiosa del Budhismo. Quinientos años antes de J. C. era una aldea que el rey Pandukabhaya hizo su capital en el año 437. En el año 306 se transportaron á aquel sitio las reliquias sagradas de Budha, y la ciudad se acreentó y se cubrió de templos. El rey Vasabha, el año 62 de nuestra Era, la rodeó de murallas, cuya circunferencia era de 16 koss, 4 koss por cada lado, (el koss se calcula entre 6 y 7 kms). Su verdadero nombre era *Anuradha pura.* Fué conocida de los romanos; Ptolemeo la menciona con el nombre poco alterado de *Amerogrammon Regia.* La extensión probablemente exagerada que se ha dado á la metropoli de Ceilán, cubriria un area de más de 300 kms. cuadrados, unas cuatro veces la extension que ocupa París dentro del recinto de las fortificaciones. Durante 1 000 años fué la residencia de los reyes de Lanka, (nombre indígena de Ceilán): en el año 769, el monarca reinante, en época de disturbios interiores, trasladó su gobierno á Pollonazuva, donde sus sucesores permanecieron después. A pesar de esto, Anuradha conservaba su esplendor religioso; pero en el primer cuarto del siglo XIII, un conquistador tamul llamado Maagha, invadió el Norte de Ceilán, llevó la desolación á la gran ciudad, quemó los templos, derribó los palacios y convirtió la antigua capital en montón de ruinas.

ANAREOS: *Geog. ant.* Montes de la región que los antiguos llamaban Escitia asiática, probablemente los Alginskoi.

ANARGASI: m. *Bot.* Arbol de Filipinas, poco conocido y no clasificado. Los indígenas aprovechan su corteza como materia textil, y del hueso de su fruto hacen unos brazaletes que llevan siempre consigo, por suponer les libra de la acción de todo veneno.

ANARKALI: *Geog.* C. importante del Penyab, región N. O. del Indostán, en las inmediaciones de Lahore, de la que en cierto modo es una dependencia. Pob. 10 000 habits. Es el centro de la administración civil del Penyab inglés.

ANARQUÍA (de igual voz gr.): f. Falta de todo gobierno en una nación ó estado.

> Sólo en la completa ANARQUÍA es cuando el individuo queda autorizado á guiarse por sus opiniones particulares.
>
> HERMOSILLA.

> Mas siquier mal glosadas é imperfectas
> Las leyes (es verdad clara, inconcusa)
> Valen más (inclusive las Pandectas)
> Que la ANARQUÍA bárbara y confusa.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANARQUÍA: fig. Desorden, confusión por ausencia ó flaqueza de la autoridad pública ó privada.

> ¡Bendito sea Dios, que ya vienen los franceses, y que dentro de poco nos han de quitar esa pícara constitución, que no es más que un desorden y una ANARQUÍA!
>
> LARRA.

> Con el juramento del Rey y la instalación de las Cortes, se puso fin á aquella especie de ANARQUÍA etc.
>
> QUINTANA.

– ANARQUÍA: *Polít.* La anarquía constituye una de las enfermedades más graves que puede padecer el organismo del Estado. Pero es un fenómeno que rara vez se presenta, y que en todo caso nunca puede durar mucho, y por eso se ha dicho que la *anarquía* es el *despotismo.*

Por regla general aplícase esta palabra al desorden cuando tiene ciertas condiciones de extensión y de intensidad, comprendiendo, por lo mismo, desde aquel estado de cosas que se caracteriza, ya por una vertiginosa sucesión de gobiernos, ya por existir á la vez tantos de éstos como partidos ó facciones hay en un país, hasta aquel otro en que, no obstante la existencia de un poder en ejercicio, ó no impera la ley, ó se ha relajado grandemente la disciplina social. Por esto hay una serie de grados entre la anarquía *encrespada* y la anarquía *mansa.*

No debe confundirse el término *anarquía*, que es expresión de un estado de *hecho*, con el que lo es de una doctrina, mantenida por Mr. Proudhon y bandera hoy de uno de los grupos en que se divide el *partido obrero*, llamado por esto *anarquista* á diferencia del denominado *comunalista* ó *municipalista.* En el segundo sentido significa la desaparición de la autoridad tal como funciona al presente, de la organización oficial del Estado tal como existe, pero nó la ausencia de toda autoridad y de todo Estado, pues una y otra cosa surgirían naturalmente en el seno de las pequeñas asociaciones económicas y protectoras que sirven de base al sistema y mas aun en la vida de relación de las unas con las otras.

ANÁRQUICAMENTE: adv. m. De un modo anárquico.

ANÁRQUICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la anarquía.

> ... son desdeñadas por los unos y tachadas por los otros de ANÁRQUICAS y peligrosas.
>
> QUINTANA.

ANARQUISTA: com. Persona que desea ó promueve la anarquía.

> ... ocurren no se qué conspiraciones, y préndenme por ANARQUISTA.
>
> LARRA.

> Obsérvense los trajes y los gestos
> De los enmascarados ANARQUISTAS, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ANARQUISTA: adj. ANÁRQUICO.

ANARRICO (del gr. ἀναῤῥιχάομαι brincar): m. *Zool.* y *Paleont.* Género de peces blenioideos caracterizado por tener dientes anteriores cónicos molares redondeados á los lados de ambas man-



Anarrico.

díbulas y en el paladar. Las especies conocidas son actuales, pero se cree que muchos dientes encontrados en los terrenos terciarios y atribuídos al Género *Sphærodus* pertenecen al Anarrico.

ANARRINO (del gr. ἀνάῤῥινον nombre de una planta): *Bot.* Género de Escrofulariaceas-Antirrineas, de pequeña corola, con la garganta abierta y cápsula dehiscente por el dorso. Hierbas bisanuales ó vivaces; con las hojas radicales en rosetas, las caulinares alternas estrechas, cortadas ó enteras, y flores pequeñas en racimos.

ANARTOS: *Geog. ant.* Uno de los pueblos que habitaban en el centro de la Dacia.

ANARTRIA (del gr. ἀ, priv. y ἄρθρον, articulación): f. *Bot.* Género de Restiáceas con las flores dióicas: las masculinas tienen un perianto de seis divisiones iguales, tres estambres libres con las anteras dídimas; y las femeninas tienen el mismo periantio y una cápsula trilobada con tres cavidades monospermas. Flores dispuestas en espigas simples ó solitarias. Se conocen diez especies herbáceas, originarias de Australia.

ANARTROFILO: *Bot.* Género formado por cuatro ó cinco especies de la América austral cuyos carácteres son: cáliz con dos lóbulos casi libres superiores y tres inferiores casi unidos, y la corola como en el género *Genista.* Son arbustos con pequeñas hojas trifidas, abrazadoras y algunas veces espinosas y con las flores terminales y solitarias.

ANAS: m. *Zool.* Género de aves palmípedas, de la familia de las lamelirrostras V. ÁNADE.

ANÁS: *Biog.* Gran sacerdote de los judíos. Vivió á fines del siglo anterior al nacimiento de J. C. y en los comienzos del siglo I de nuestra Era. Hijo de Seth, hacia el año 7.° después de J. C. Cirenio, gobernador de Siria, le nombro sumo sacerdote, en sustitución de Joazar, hijo de Simón. Cuando Jesús fué detenido en el huerto de Gethsemaní, lleváronle á presencia de Anás, que envió al prisionero ante Caifás, sumo sacerdote en ejercicio aquel año. Diez habian transcurrido desde la elevación del hijo de Seth cuando Valerio Grato, primer procurador de Judea, elegido por Tiberio, depuso al pontífice Anás de su elevado cargo. Sin embargo, parece haber sido éste el que presidió el sanhedrín ante el cual comparecieron los apóstoles San Pedro y San Juan. Créese también que pertenecía á la secta de los saduceos y consta que cinco

do sus hijos (Eleazar, Jonathan, Teófilo, Matías y Anás) ejercieron la misma dignidad que el padre.

– ANÁS: *Biog.* Sumo sacerdote de los judíos. M. hacia el año 67 después de J. C. En el período de tiempo transcurrido desde la muerte de Festo, procurador de la Judea, hasta la llegada de su sucesor Albino, Anás, hijo del gran sacerdote del mismo nombre, fué nombrado por Agripa *el Joven* para ocupar el mismo elevado cargo que su padre. Afiliado á la secta saducea, distinguióse, como todos los que en ella figuraban, por su severidad para el castigo de los criminales; pero al cabo de tres meses de mando, fué depuesto.

ANASARCA (del gr. ἀνά, alrededor y también entre, y σάρξ, carne): f. *Pat.* Infiltración generalizada de serosidad en el tejido celular ó conjuntivo. Es sinónimo de *leucoflegmasia*, término impropio, y de *hidropesía*, aunque la hidropesía puede ser tambien localizada, en cuyo caso se llama técnicamente *edema* o *derrame seroso* según la serosidad esté infiltrada en el tejido conjuntivo ó coleccionada en una cavidad serosa.

La *anasarca* se revela por aumento de volumen mayor ó menor según las partes y la cantidad de serosidad infiltrada. En los sitios donde el tejido conjuntivo es laxo, como en los párpados, el prepucio, etc., la hinchazón es considerable, y al contrario lo es mucho menos donde el tejido conjuntivo es resistente y apretado, como en la planta de los pies y cuero cabelludo. La cara y los miembros se deforman, abotagándose y perdiendo los pliegues y relieves característicos. La piel se presenta ordinariamente pálida y fría y floja, ó muy tirante según la intensidad de la tumefacción que puede llegar á gangrenarla en algunos sitios, por compresión. A la *presión* del dedo la piel se deprime y la depresión permanece algún tiempo, desapareciendo lentamente. La *palpación* revela una *blandura pastosa* característica. Cuando la infiltración serosa generalizada alcanza cierto grado, los movimientos son imposibles, el enfermo tiene que mantenerse con las extremidades abdominales separadas, cuya piel se ulcera á menudo por muchos sitios; la micción es muy difícil por el fimosis debido á la intumescencia del prepucio; la oclusión de los ojos puede ser permanente por la infiltración parpebral; el considerable abultamiento del vientre unido á la hinchazón general contribuye á darle el aspecto de un monstruo, y si al mismo tiempo, como suele ocurrir, el derrame peritoneal y pleurítico embargan la respiración del enfermo, todo contribuye á sumirle en una situación angustiosa, sintiéndose anegado por los mismos líquidos de su organismo.

La *anasarca* puede ser *primitiva* ó *protopática*, esto es, independiente de todo estado morboso, ó *deuteropática* ó *consecutiva* á otros padecimientos fundamentales. La *anasarca* primitiva suele presentarse á consecuencia de una brusca refrigeración (anasarca *á frigore)*, siendo posible admitir en este caso, por consecuencia del enfriamiento de la piel, un rápido trastorno de la inervación del sistema capilar superficial, cuyo resultado es la hipercrinia en el tejido celular. Este trastorno de la inervación es muy verosímilmente una dilatación paralítica de los capilares de la piel, por el agotamiento ó fatiga de la contracción producida al principio por la acción del frío. Esta hipótesis, en otro tiempo emitida en distintos términos por Lobstein, ha sido enunciada en el lenguaje de la Fisiología moderna por Frerichs y Goodfellow. Aun cuando un análisis profundo del mecanismo de las *anasarcas* de esta clase hace muy discutible en muchas ocasiones su carácter primitivo, pueden no obstante conservarse aparte de las sintomáticas, de las que se distinguen además por su desaparición rápida y favorable pronóstico.

Las *anasarcas secundarias* pueden dividirse en tres grupos principales: *anasarcas* por dificultad circulatoria ú obstáculo mecánico; *anasarcas* por lesión renal y *anasarcas* por alteración en la composición sanguínea ó *anasarcas* discrásicas ó caquécticas.

En las primeras, la exudación é infiltración de serosidad deriva del aumento de tensión de la sangre en los capilares y sistema venoso á consecuencia de un obstáculo mecánico al desagüe de los troncos venosos que abocan al corazón. En todas las lesiones valvulares de este órgano, llega un momento en que el acúmulo de sangre en las venas determina una exudación serosa superior á la normal. La infiltración serosa comienza por el sistema venoso abdominal ó por las extremidades inferiores, avanzando paso á paso hasta producir en muchos casos una monstruosa *anasarca*. Pero aun en estos casos en que la exudación se explica por condiciones enteramente mecánicas, es muy verosímil que la intervención del sistema nervioso vaso-motor no sea extraña. Lower fué el primero que observó que después de la ligadura de las venas (vena cava inferior), se produce la ascitis y el edema de los miembros abdominales; pero es necesario para que se verifique la trasudación, que todas las venas de retorno de un sistema estén obliteradas, pues Ranvier ha demostrado experimentalmente que se puede ligar la femural en el anillo y la vena cava inferior por debajo de la desembocadura de las renales sin producir el edema, en el perro y en el conejo, lo que se explica porque las anastomosis venosas restablecen una circulación colateral suficiente para asegurar el retorno venoso al corazón. Pero si los experimentos de Ranvier dejan intacta la ley establecida por Lowe y confirmada clínicamente por Bouillaud, muestran al mismo tiempo la influencia de la inervación vaso-motora sobre la trasudación serosa. En un perro con ligadura de la vena cava inferior sin presentar edema, corta Ranvier el nervio ciático de un lado y comprueba despues de la sección un edema considerable del miembro correspondiente. Si á un perro con la vena cava ligada se abre el canal vertebral y se cortan los tres últimos pares lumbares y los pares sacros que no contienen filetes vaso-motores, el edema no se produce aunque el miembro posterior correspondiente á la sección quede privado de sensibilidad y movimiento, cuya experiencia prueba que la producción del edema en el experimento, es efectivamente debida á la sección de los vaso-motores. La parálisis vaso-motriz determina el edema aumentando la presión sanguínea. En las *anasarcas* debidas á lesiones cardíacas ó á obstáculos al retorno venoso, hay que tener en cuenta la alteración renal consecutiva ó la hiperemia venosa. En estos casos existe una disminución notable de la orina segregada, suele existir albuminina, y no siendo perfecta la depuración renal, la perturbación discrásica de la sangre es un elemento patogénico más en la producción de la trasudación serosa.

Este elemento patogénico es capital en la *anasarca* del mal de Bright y, en general, de las lesiones renales, en cuyo caso, el agua y las sustancias excrementicias que habían de evacuarse por la vía renal se exudan en los tejidos, constituyendo derrames de las cavidades serosas, edemas, ó la verdadera *anasarca* ó infiltración general. El mecanismo de producción de estas exudaciones serosas no está positivamente determinado; pero se concibe bien que la sangre procure desembarazarse de los elementos extraños destinados á la deyección y que lo logre, bien porque aquellas sustancias excrementicias modifiquen los fenómenos osmóticos entre los líquidos intra y extra-vasculares.

La *anasarca* que algunas veces acompaña ó sigue á las fiebres eruptivas, es muy probablemente debida á la alteración de la función renal por la acción del agente infeccioso. Por lo menos esto parece positivo respecto de la escarlatina, como lo demuestra la frecuencia de la albuminuria coincidente con la infiltración serosa en esta enfermedad, y el no insignificante número de casos en que enfermedades renales, perfectamente caracterizadas, son la secuela de la escarlatina. Las fiebres del género tifus provocan algunas veces la *anasarca*.

En las fiebres intermitentes, mejor aún, en el paludismo, hay que tener en cuenta respecto de la *anasarca* tanto las lesiones viscerales (infartos), como el estado caquéctico hidrohémico, característico de las infecciones pantanosas.

Todas las afecciones diatésicas, cáncer, tubérculos, etc., sobre todo cuando llegan á su período de caquexia, pueden dar lugar al desarrollo de la *anasarca*, que en estos casos es debida evidentemente á la alteración general de la economía. La *anasarca* suele sobrevenir también en períodos avanzados de diversos estados morbosos en que existe evidentemente una alteración profunda tanto de los sólidos como de los líquidos del cuerpo, como en el escorbuto; es asimismo un fenómeno ordinario del estado general que se produce en los individuos sometidos á una alimentación insuficiente, en los encarcelados, etc. Se ha observado, finalmente, en el curso de la acrodinia.

El *curso* de la *anasarca* es variable; ya invade lenta y progresivamente todo el cuerpo comenzando por los párpados (en la de causa renal, en la de la escarlatina) ó por las extremidades inferiores (en la de causa pulmonal ó cardíaca), y persiste un tiempo que puede prolongarse hasta meses; ya se generaliza la infiltración en pocas horas para permanecer estacionaria ó desaparecer en poco tiempo; ya, en fin, y es el caso más raro, precedida de síntomas febriles invade casi simultáneamente todas las regiones del cuerpo, sin distinción de sus condiciones mecánicas, y recorre en uno, dos ó tres setenarios los períodos de incremento, estado y declinación propios de las enfermedades agudas. La piel se presenta en estos casos de *anasarca aguda febril*, levemente caliente y sonrosada.

En la *anasarca* intensa, la nutrición de la piel está comprometida; la excesiva tensión anemia el tegumento cutáneo, y los rozamientos ó el contacto de sustancias irritantes producen con facilidad extrema eritemas y ulceraciones que frecuentemente se hacen gangrenosas.

El *pronóstico* de la *anasarca* depende en primer término de su causa. La *anasarca* primitiva *á frigore* es leve. Las *anasarcas* sintomáticas tienen la gravedad de las lesiones ó estados morbosos que revelan (lesiones cardíacas, asistolia, lesiones renales, estados febriles, caquexias, hidrohemia). La *anasarca* por sí misma puede constituir un peligro cuando la exudación es tan abundante que dificulta funciones importantes y sobre todo la respiración (por acompañarse de edema pulmonar) ó cuando, comprometiendo la vitalidad de la piel, da lugar á ulceraciones ó á escaras extensas del tegumento cutáneo.

En el *tratamiento* de la *anasarca* se debe tener en cuenta el elemento causal; pero contra la infiltración en sí misma se usan los diuréticos, los diaforéticos y los purgantes. Entre los primeros figura en primer término la digital, sin rival en numerosas afecciones cardíacas; entre los segundos descuella el jaborandi y su principio activo la pilocarpina, de muy buenos resultados en las *anasarcas* primitivas y en las de causa renal; entre los últimos son preferibles los drásticos, usándose muy frecuentemente en las hidropesías de origen cardíaco, el aguardiente alemán. La envoltura del cuerpo con sábanas empapadas en agua caliente que se sustituyen con cubiertas de lana, mantas ásperas, antes de que se enfríen, produce buenos efectos en las hidropesías con albuminuria. Debe tenerse bien presente que los medios terapéuticos que son útiles en estas anasarcas, pueden ser muy perjudiciales en anasarcas de otra causa.

ANAS BEN MALIQ: *Biog.* Uno de los amigos y primeros partidarios de Mahoma con quien asistió á Bedr y á otras campañas no menos importantes.

En tiempos del califa Omar, como el gobernador de Bassora Abu-Muza Al-Achari necesitase de hombres fieles y entendidos para que le auxiliasen en el arreglo de los negocios de su gobierno, fué enviado Anas con otros veintinueve caballeros á aquella ciudad donde permaneció hasta que prisionero Hormuzan, rey de Ahwaz, fué designado Anas con A'huaf, hijo de Cais, para conducirle á Medina donde se hallaba el comendador de los creyentes.

Cuéntase que cuando ya se divisaban los edificios de la ciudad, término del viaje, Hormuzan encarándose con Anas le dijo: «Me vas á conducir delante del rey de los árabes; permíteme que me presente delante de él como rey que soy.» Sacó entonces de debajo de sus vestiduras otras de peregrina magnificencia y muchas joyas entre las cuales había una corona, y vestido de esta suerte, penetró en Medina entre el asombro de la multitud poco acostumbrada á tal riqueza.

Habiendo sabido Anas que Omar estaba en la mezquita, dirigióse allá con el prisionero y sus guardias, y luego que hubieron entrado en el templo hallaron á un hombre durmiendo en un rincón con la cara vuelta hacia la pared y envuelto en una túnica grosera llena de remiendos. Conociéronle en seguida Anas y su compañero Ahuaf. En cuanto á Hormuzan, luego que hubo tomado asiento á imitación de los primeros, picada su curiosidad al ver el silencio de los que le acompañaban, volvióse á Anas y le pregun-

tó quién era aquel hombre que dormía. «Ese es el príncipe de los creyentes,» le contestó. Asombróse el rey de Ahwaz y tras de un rato que se quedó silencioso exclamó: «Ciertamente que vuestro soberano debe ser muy bueno y justo cuando no tiene necesidad de guardias que protejan su sueño.» Luego continuó: «Y esa túnica ¿la lleva siempre? – Siempre, contestó Anas. – Pero ese es un traje de profeta y no de rey – El es rey que tiene las costumbres de profeta,» replicó su interlocutor.

En esto despertóse el califa y fijándose en Hormuzan por lo desusado de su traje, preguntó á Anas quién fuera, y cuando éste se lo hubo dicho, mandó que le fuesen quitadas aquellas vestiduras y que le hiciesen poner el traje del Islam. Después le hizo llevar otra vez á su presencia y le mandó que se sentase para hablar con él. «¿Qué lenguaje quieres que hable contigo, le preguntó Hormuzan, el de un vivo ó el de un muerto? El de un vivo, contestó Omar – Esa es señal de que me concedes la vida – No; le replicó el califa y en seguida le recordó los motivos que tenía para querer su exterminio.

Comprendió Hormuzan que si su astucia no le valía, en aquel punto iban á terminarse sus días y dirigiéndose al príncipe de los creyentes, «Sea, le dijo; pero he notado que eres un hombre justo y bueno, ¿me negarás agua á mí, que tengo sed?» Mandó el Imán que se la trajeran. En seguida le pidió Hormuzan le diese su palabra de no hacerle morir hasta que se hubiese bebido aquel agua y como accediese el califa vertió el príncipe el agua en el suelo expresando que ya tenía su vida salva si el califa era tan justo como quería parecer. Anas y cuantos estaban presentes apoyaron su ardid manifestando que efectivamente era imposible que el agua que ya se había tragado la tierra pudiese ser bebida por nadie y el califa mahometano le concedió la vida y cuantiosos dones, con la única condición de hacerse mahometano.

Después de este suceso regresó Anas á Bassora de cuya ciudad fué nombrado gobernador en el año 66 de la hégira; los habitantes no le quisieron reconocer como tal y él se volvió á retirar á su casa, donde murió poco tiempo después cargado de años.

ANASCO (JUAN): *Biog.* Viajero español, natural de Sevilla; vivía en la primera mitad del siglo XVI. Fué uno de los más activos oficiales en la expedición aventurera de Hernando de Soto á la Florida desde 1539 á 1543. Prestó grandes servicios y sirvió de guía á los españoles que después de haber descendido en 1543 el río Mississippí volvieron á la Nueva España. Regresó algún tiempo después á su patria donde murió.

ANASCOTE (Metátesis de la voz francesa *anacoste):* m. Tela de lana asargada por ambos lados, de que usan más comunmente para sus hábitos varias corporaciones eclesiásticas y comunidades religiosas. También la suelen emplear para sus vestidos las mujeres del pueblo en algunas provincias de España.

> ... andaba por allí cruzando cubierta con un manto viejo de ANASCOTE, etc.
>
> *La Pícara Justina.*
>
> ... todas vestidas de unos monjiles anchos al parecer de ANASCOTE batanado.
>
> CERVANTES.

ANASER: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Loganiáceas, que comprende el *Anaser Laniti*, árbol muy conocido en Filipinas, porque su madera es muy blanca, blanda y fácil de trabajar; es de jugo lechoso, y florece en agosto. En el país se conoce con el nombre vulgar de Laniti.

ANASETÓN: m. *Bot.* Pequeño arbolillo de la tribu de las Inulóideas, familia de las Compuestas, originario del cabo de Buena Esperanza, donde se crían en abundancia y que tienen los ramos bastante extendidos.

ANASPA (del gr. ἀν priv. y ἀσπίς, escudo redondo): f. *Zool.* Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los mordélidos. Antenas filiformes engrosadas cerca de la punta; protórax un poco redondeado por el borde posterior y ligeramente ensanchado hacia el escudo, y élitros poco estrechados por la parte posterior. Se conoce la especie *A. frontalis.*

ANASPADIAS (del gr. ἀνά, arriba, y σπάω, yo divido): m. *Patol.* Vicio de conformación que consiste en que el orificio de la uretra se presenta en la cara superior del miembro viril. V. HIPOSPADIAS.

ANASTÁLTICO, CA (del gr. ἀνά, sobre, y στέλλειν, apretar): adj. *Terap.* Estíptico ó astringente enérgico.

ANASTASI (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. Nació en Sinigaglia en 1654; M. en 1704. En la iglesia del lugar de su nacimiento y en la de Santa Lucía de Monte Alboddo, se conservan cuadros suyos. La de San Francisco de Rímini posee el retrato de uno de los individuos de la familia Malatesta, debido al pincel de Anastasi. Su estilo se distingue por la animación y la soltura.

ANASTASIA (del gr. ἀνάστασις, levantamiento, resurrección): f. *Bot.* ARTEMISA.

– ANASTASIA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. No todos los biógrafos y autores se hallan conformes en atribuir á *Santa Anastasia* las condiciones de virgen y mártir. Parece probable que esta *Santa Anastasia* mártir sea la que conocen los historiadores con la denominación de *Anastasia la Antigua.* Dícese de ella que sufrió, por cristiana, persecución y martirio en Sirmich, en el reinado de Nerón. Sus restos mortales, venerados como santas reliquias, fueron llevados, según noticias dignas de crédito, á Constantinopla y depositados en el templo que se nombró desde entonces de *Anastasia.* Desde ese templo en que fueron depositadas las mencionadas reliquias en tiempo del pontífice Gennade y del emperador León, fueron trasladadas á la gran iglesia patriarcal de Santa Sofía. Y añaden los cronistas que cuando, en 1453, los turcos se apoderaron de Constantinopla, los restos de la santa no se hallaban ya en aquella iglesia; no dicen sin embargo dónde se hallaban, ni explican su desaparición. La Iglesia católica honra la memoria de esta santa en el día 28 del mes de octubre.

ANASTASIA (SANTA). *Biog.* Algunos biógrafos la denominan virgen; otros solamente la designan como mártir. Los historiadores profanos hablan de ella como de una hermosa matrona romana que fué martirizada en tiempo del sanguinario Diocleciano. El nombre de Santa Anastasia se contiene en el Canon de los mártires y en el Sacramentario de San Gregorio. San Crisógono fué su tutor y cuando el santo mártir fué encarcelado por los esbirros de Diocleciano, Anastasia su pupila y discípula, acudió á la cárcel para consolar á su catequista en aquella tribulación. Precisamente en las actas del mencionado santo se cita á Santa Anastasia y se hace constar que descendía de una ilustre familia romana. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora este glorioso tránsito de Santa Anastasia y de su compañera Santa Basilia en el día 15 del mes de abril.

ANASTASIME: *Teol.* Palabra griega equivalente á resurrección, de ἀνάστασις, con que en Occidente se designaba la Pascua de Resurrección. Los Orientales, por el contrario, llamaban á esta pascua *Staurosime*, por la Cruz y la Pasión, como si la pascua fuera equivalente á sufrimiento, del verbo *patior*, del equivalente griego πάσχειν. Pero los latinos la derivan de la hebrea *phise ó phase* que significa *paso ó tránsito*, «*est enim Phase id est transitus Domini.*» *(Exodo*, cap. 12, vers. 11.

ANASTASIO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Lérida á mediados del siglo tercero de la era cristiana; m. en Barcelona el día 11 de mayo del año 300. Era soldado en el ejército romano, en cuyas filas había ingresado ya, según refieren varios biógrafos, á la edad de 10 años. Convertido al cristianismo desde muy joven, parece que se dedicó á propagar la doctrina del Crucificado entre sus compañeros de armas. En esta ocasión sobrevino la horrible persecución, famosa en la historia de las persecuciones, dispuesta por Diocleciano. El agente encargado en España por el cruel emperador de cumplir sus órdenes crueles y de organizar la persecución en el país, tuvo muy pronto noticia de los trabajos de Anastasio, trabajos que él no se curaba de ocultar. Como Anastasio era soldado valeroso y gozaba justa fama de honrado y fiel cumplidor de sus deberes militares, Daciano, antes de adoptar una resolución extrema contra él, le hizo venir á su presencia, trató de convencerle, ora con amenazas, ora con promesas, y no habiendo logrado su intento, ya porque tuviera necesidad de cumplir órdenes de su emperador, ya porque el carácter indomable de Anastasio le había exasperado, hizo que le diesen tormento en Tarragona. Los tormentos no consiguieron mejor resultado que las razones: ni doblegaron, ni hicieron vacilar siquiera aquel varonil carácter. Daciano hizo que Anastasio fuese llevado á Barcelona, donde fué degollado con otros setenta y cinco cristianos. La Iglesia conmemora este suceso y honra el recuerdo de San Anastasio y de sus compañeros en el día 11 de mayo.

– ANASTASIO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Persia, á fin del siglo sexto de la era cristiana. Era hijo de un mago y acaso la certidumbre que adquirió en su niñez de la falsedad y de los embaucamientos que existían en las ceremonias religiosas de entonces, determinaron su vocación en pro de la religión cristiana por cuyos principios, proclamados y profesados públicamente, sufrió martirio y muerte el día 22 de enero del año 628. Los historiadores y los biógrafos aseguran que este santo profetizó, en la hora de su muerte, la próxima caída de Cosroes, la que efectivamente se verificó diez días después del martirio de Anastasio. La imagen de la cabeza de este santo se ha venerado mucho tiempo, con especial devoción, en Roma. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el tránsito glorioso de este santo mártir, en el día 22 de enero, aniversario de su muerte.

– ANASTASIO: *Biog.* Jurisconsulto y ciudadano de Lérida; vivía al principio del siglo XVII. Con motivo de las fiestas celebradas en Barcelona por la canonización de San Raimundo de Peñafort, hecha en 1601 por Clemente VIII, escribió una obra dividida en tres libros. El primero trata de las ideas ó primeras imágenes con las cuales Dios adornó el mundo en la obra de su creación, y de las imágenes de J. C. y de su santísima madre. En el segundo libro discurre y explica muchos emblemas, jeroglíficos é insignias, los cuales atribuye ó aplica á San Raimundo. Y en el tercero trata de la antigüedad y excelencia de la pintura y de su utilidad, y da varias reglas de pintar á los profesores de su tiempo. Es obra, según el P. Martí, no despreciable del todo, trabajada con esmero en varias pinturas y jeroglíficos de que está adornada. Se conserva el original inédito en la biblioteca del real monasterio de las Avellanas (Martí).

ANASTASIO I (SAN): *Biog.* Papa de 398 á 401 ó 402. Fué guardián celoso de la autoridad pontificia. Ignórase el motivo de su canonización. Reconcilió las Iglesias de Roma y Antioquía, separadas hacía 17 años. Persiguió y condenó, por las instancias de San Jerónimo, á Rufino, uno de los hombres más sábios de aquel tiempo, que no se libró de la condenación á pesar de haber hecho por escrito su profesión de fe y consignado de varias maneras la pureza de sus sentimientos católicos. San Jerónimo llama á este papa «varón insigne, de santa vida, de rica pobreza y de apostólica solicitud.» En su breve pontificado combatió también las doctrinas de Orígenes. La Iglesia le ha dedicado el 27 de abril. Ha dejado algunas cartas.

– ANASTASIO II: *Biog.* Papa de 496 á 498. Elegido el 24 de noviembre del primero de estos dos años; murió en 17 del mismo mes de 498. Era romano y tuvo el consuelo de ver á Clodoveo convertido al catolicismo, con cuya grata ocasión escribió al rey de los francos felicitándole. Aun cuando no agitaba por entonces á la Iglesia ninguna gran herejía, opúsose á los arrianos y trató de imponer la doctrina del concilio de Calcedonia á varios cristianos que la rechazaban y originaban con esto cismas, sobre todo en la elección de los patriarcas de Constantinopla. El emperador Zenón creyó poner término á estas discusiones publicando el edicto de unión ó *Enótico*, profesión de fe con la que ordenó se conformasen todos. No se oponía este edicto en nada á la doctrina católica: pero no hacía mención del concilio de Calcedonia, y atribuía al monarca facultad para decidir en las cosas divinas. De aquí la oposición que le hicieron los papas y el empeño de los emperadores en mantenerlo. El pontífice romano, muerto ya Zenón, envió al sucesor de éste, Anastasio I, un embajador, el senador Festo, encargado de persuadir al rey de Constantinopla para que derogando el *Enótico*, profesase la doctrina del citado concilio contra Eutiques, y apartándose de la comunión del

patriarca Macedonio, sucesor de Acacio y de Eufemio, ingresase en el seno de la Iglesia romana, logrando así la reconciliación de ésta y la griega. Lejos de cumplir el mandato, propúsose el embajador alcanzar del papa la aceptación del edicto de unión; mas la muerte del vicario de Jesucristo frustró sus proyectos y libró al emperador de Constantinopla de la excomunión que hubiera seguido á su respuesta, que no llegó á recibir Anastasio II. Algunos escritores afirman, sin embargo, que se excomulgó á su homónimo.

– ANASTASIO III: *Biog.* Papa de 911 á 913. Sucesor de Sergio, fué elegido á fines de agosto del año citado. Cediendo á la influencia de Berenguer ó Berengario, rey de Italia, concedió al arzobispo de Pavía el uso de la hacanea, la cruz blanca y el dosel en las grandes festividades religiosas, y le señaló, como lugar que había de ocupar en los concilios, la izquierda de la silla pontificia. Restauró la diaconía de San Adriano, colocando él mismo y consagrando un magnífico altar. Recibió cartas del patriarca de Constantinopla, Nicolás, en las cuales se lamentaba de las persecuciones que le hacía sufrir el emperador León por no dar su aprobación al cuarto matrimonio de este soberano. Anastasio murió en octubre del año referido.

– ANASTASIO IV: *Biog.* Papa de 1153 á 1154. Conrado, canónigo seglar de San Anastasio de Veletri y pariente del pontífice Honorio II, que le hizo cardenal y obispo de Sabina, fué elevado á la silla de San Pedro en 9 de julio de 1153, con el nombre de Anastasio IV y murió en 2 de diciembre de 1154. Anciano ya, pero reputado por la pureza de sus costumbres y su conocimiento y práctica de los negocios, pues en vida de Inocencio, uno de sus antecesores, había desempeñado, en ausencia de éste, con singular tino el vicariato de Roma, prometía días felices á la Iglesia. Con el fin de poner término á las disensiones entre el Pontificado y el Imperio, envió á Federico de Alemania un legado, que faltando á sus instrucciones, inutilizó los buenos deseos de Anastasio. El emperador, á su vez, encargó á Guiemar, arzobispo de Magdeburgo, pasase á Roma, y el papa, aceptando las explicaciones de éste, no sólo le confirmó en su obispado, sino que también, arrostrando las iras de los fanáticos, le concedió el uso del palio, por lo que fué acusado injustamente de debilidad. Protegió á los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén (más tarde de Rodas y Malta), publicando una bula que eximía el gran maestre de esta orden, Raimundo, de la jurisdicción del patriarca de Jerusalén, exigiendo además de los caballeros que no volvieran al mundo después de haber aceptado el hábito y la cruz, insignias de su ministerio. Mostró su inagotable caridad con motivo de una carestía que por entonces afligió á casi todo el mundo cristiano, escribió algunas cartas que han llegado á nosotros y bajó al sepulcro dejando gratos recuerdos de su gobierno y una reputación igual á la de los mejores pontífices.

– ANASTASIO V: *Biog.* Antipapa en 855. (Véase BENITO III).

ANASTASIO I: *Biog.* Emperador de Oriente, 491 á 518. Hijo de padres obscuros, nació en 430 en Dirrachium. Entró al servicio del emperador Zenón, obtuvo el favor de Ariana, esposa de éste y llegó á desempeñar el cargo de *Silencioso*, oficial encargado de hacer que en el palacio del monarca no se produjera ruido alguno. Fué conocido toda su vida con el sobrenombre del cargo que había ejercido. Muerto Zenón en 491, su viuda, á quien muchos atribuyen aquella muerte, trabajó para dar la corona á Anastasio y se casó con él, á los 40 días de haber enviudado. Anastasio, á quién también se llamaba *Dicoro*, porque tenía un ojo negro y el otro azul, contaba á la sazón 61 años. Una vez hecho emperador, atrájose las simpatías de sus súbditos, en un principio, por su rectitud y piedad, y por sus prudentes medidas, como la de construir una muralla para la defensa de Constantinopla. No tardó, sin embargo, mucho en sustituir á la piedad, la violencia, y á la rectitud la codicia. Defensor entusiasta del eutiquianismo, persiguió á los ortodoxos ó católicos, lo que le atrajo la excomunión que contra él fulminó el pontífice Símaco y que se afirma fué la primera dictada contra un príncipe cristiano. Su intervención en las disputas religiosas ocasionó contiendas sangrientas en la capital y la guerra de Vitalieno (514 á 515). Tuvo luchas con los persas, en los días de Cabactes, rey de éstos, años 502 y 505; en ellas fue vencido Anastasio y obligado á ajustar la paz. Los búlgaros devastaron el imperio en los años 499, 502 y 507, alcanzando el emperador su retirada por el oro. Vió al ostrogodo Teodorico, que en nombre del emperador griego había puesto fin en Italia á la dominación de los hérulos, proclamarse independiente después de la conquista de aquella península. Anastasio murió á los 88 años de edad, víctima de un rayo ó de una apoplejía, no dejando otro grato recuerdo á la posteridad que el de haber prohibido las funciones circenses, en que luchaban hombres con fieras.


Anastasio I.

– ANASTASIO II: *Biog.* Emperador de Oriente, años 713 á 716. Con la muerte de Justiniano II y su hijo, habíase extinguido la dinastía heracliana. El usurpador Felipe Bardanes fué destronado. Entonces subió al trono Anastasio II. Su verdadero nombre era Artemio. Había sido secretario de Estado, contaba con generales simpatías, y así cuando ocurrió la vacante, pudo reunir los votos necesarios y verse coronado por el patriarca de Constantinopla en 4 de junio del año 713. Fué su primer cuidado perseguir y castigará los enemigos de Felipe Bardanes, de quien había sido ministro. Gobernó con acierto y prudencia, arregló la Hacienda, fué trabajador y justo, reunía cuantas condiciones podían exigirse para evitar la decadencia del imperio bizantino, pero no logró un largo reinado. El pueblo le había dado la púrpura, y las tropas que había en la Armada se sublevaron en 716, asesinaron á su general ó almirante y proclamaron emperador á un recaudador de contribuciones llamado Teodoro, que hubo de aceptar á la fuerza, y entrar al frente de los sublevados en Constantinopla. Anastasio II cede ante la violencia, viste el hábito religioso, cubierto con él se presenta al nuevo emperador, y obtiene el perdón de la vida. Permaneció tranquilo algún tiempo en su desgracia. Mas cuando á su rival Teodoro sustituye León III el iconoclasta, Anastasio conspira para recobrar el perdido cetro, á cuyo fin se procura el concurso de los búlgaros. Pero apercibido León, dá muerte á los principales partidarios de Anastasio, lleva el espanto á las filas de los auxiliares, logra que los búlgaros le entregen la persona de Anastasio, y en 719 paga éste su rebeldía siendo decapitado.

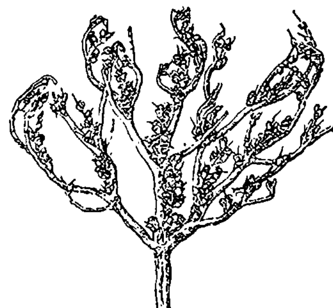
ANASTASIO *el Bibliotecario*: *Biog.* Célebre y sábio escritor del siglo IX. Fué abad de un monasterio de la Virgen María en Roma y bibliotecario del Vaticano. Asistió en 869 al octavo concilio general en Constantinopla donde Focio fué condenado. Sus conocimientos y el talento que tenía para hablar elocuentemente las lenguas griega y latina, eran muy útiles para los legados del papa. Tradujo las actas de este Concilio del griego al latín y también las del séptimo habido en el siglo anterior. Escribió *Historia eclesiastica sive chronographia tripartita*, impresa en París en 1649.

– ANASTASIO, *el Sinaita*: *Biog.* Obispo ó patriarca de Antioquía desde 567. Se ignora la fecha de su nacimiento. M. el 21 de abril de 599. Profesaba la doctrina de los aphtardocetas (ἀφθαρδόκηται) que sostenía que el cuerpo de Cristo era incorruptible antes de su ascensión al cielo y que no había perdido sus facultades corporales. – Se le atribuyen las obras siguientes: *Sermones V de orthodoxa Fide; Sermones II in Annunciationem B. Virginis Mariæ; Sermo in transfigurationem J. Christi; Expositio compendiaria ortodoxæ fidei; Tractatus de Sanctis tributis cuadragesimis.* – Todas estas obras, escritas en griego, se encuentran traducidas al latín en la *Bibliotheca Patrum.*

– ANASTASIO, *el Sinaita*: *Biog.* Patriarca de Antioquía, muerto en 649. Fué elevado á dicha sede por el emperador Heraclio en 629. Se declaró contra el concilio de Calcedonia y se mostró partidario de las doctrinas heréticas de los jacobitas. A este Anastasio es á quien se atribuye la obra griega sobre *las Herejías* que se encuentra manuscrita en la Biblioteca imperial de Viena.

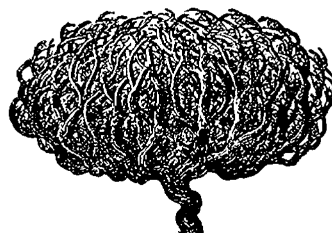
– ANASTASIO, *el Sinaita*: *Biog.* Teólogo griego que floreció en el siglo VII. Se ignora si murió en 620 ó sesenta años después, constando sólo que combatió las herejías extendidas por Egipto y Siria y particularmente la de los acéfalos, secta de los monofisitas. Es un personaje distinto de los dos que preceden, con los cuales le han confundido algunos. Se conservan de él las obras siguientes: *Hodegos* (Guía), dirigida principalmente contra los eutiquianos, en veinticuatro capítulos, publicada por Getser en griego y latín (Ingolstadt-1606); *Analogicæ contemplationes in Hexameron*, en once libros; *Cinco Sermones sobre diversos puntos de doctrina; Ciento cincuenta* y *cuatro preguntas y respuestas*. Todos estos escritos se encuentran traducidos al latín en la *Biblioteca vet. Patrum*, tom. VI. pars I.

ANASTÁTICA (del gr. ἀναστατικός, excitante): f. *Bot.* Género de Crucíferas de la tribu de las Acabídeas, del que no se ha descrito más que


Anastática

una especie, la *A. hierochuntica*, L., ó *Rosa* de Jericó. Sus flores, semejantes á las de otras Crucíferas, están dispuestas en pequeñas espigas opositifoliadas. El fruto es una silícua corta, redondeada, dehiscente por dos valvas. Es una hierba muy ramosa, con hojas alternas, oblongas y dentadas. Después de la caída de las hojas y del fruto, los ramos se enderezan, se encorvan hacia dentro y forman una bola que el viento arranca y lleva á grandes distancias. Entonces las recogen los charlatanes que las colocan en agua, cerca de las mujeres parturientas; por la humedad los ramos se separan y cuanto más pronto se verifica el fenómeno, dicen ellos que es mejor el parto.

ANASTATÍCEAS (de *anastática)*: f. pl. *Bot.* Tribu de Crucíferas formada por los géneros


Anastaticea

Anastática y *Morettia*. Este grupo no se admite por los botánicos modernos.

ANASTOMO (del gr. ἀνά, hacia arriba, y στόμα, boca): m. *Zool.* Ave que representa un género de la subfamilia de las ciconinas, familia de las ardeidas, orden de las zancudas. Los anastomos, conocidos también con el nombre de *picos abiertos*, tienen el plumaje compacto y liso; la cabeza pequeña; las alas bastante grandes, anchas y puntiagudas, con las tres primeras rémiges más largas que las demás; la cola, formada por doce pennas, es corta; el pico es grueso, muy comprimido lateralmente, de bordes cortantes; mandíbulas arqueadas en sentido opuesto la una de la otra, de manera que los bordes se adaptan en la base y en la punta, pero dejan en medio un enorme hueco; los tarsos son muy largos.

La especie más importante es la siguiente:

Anastomo de láminas (Anastomus lamelligerus). Esta especie mide $0^m,86$ de largo, $0^m,42$ el ala y $0^m,19$ la cola. Los tallos de las plumas del cuello, del vientre y de las nalgas, se transforman en su extremidad en placas largas, estrechas, córneas ó cartilaginosas; estos tallos y

las placas presentan matices verdes y de púrpura, lo cual presta al plumaje una belleza singular. Los ojos son rojizos; la línea naso-ocular, que carece de plumas, y la garganta, de color gris amarillento; los tarsos negros. Los pequeños no tienen placas y el plumaje es más opaco y de color gris pardusco.

Los anastomos habitan; en el Asia central, una de las especies, y la otra, que es la descrita, en Africa, de la cual ocupa la parte del sur y el centro.

Viven en las orillas de los ríos, en los pantanos y charcas donde se reunen en grandes bandadas, no haciendo, al parecer, el menor aprecio de las demás aves. Mucho antes de la salida del sol, se ve á los anastomos en las orillas de los ríos, pantanos, charcas y otras veces en la del mar, entrando poco á poco en el agua para pescar. Sus movimientos son graves y acompasados cuando andan, pero al volar son ligeros y graciosos; su vuelo es bastante sostenido y en el momento de elevarse muy ruidoso. Su voz es un graznido muy desagradable que tiene mucha semejanza con el del cuervo.

Los anastomos se alimentan de conchas, peces, ranas, caracoles, langostas y gusanos, pero las primeras son las que constituyen su principal alimento. Los huevos son de forma ovóidea obtusa, de cáscara áspera y blanca y miden $0^m,063$ de largo, por $0^m,046$ de ancho.

ANASTOMOSIS (del gr. ἀνάστόμωσις, abertura): f. *Anat.* Comunicación normal entre dos vasos sanguíneos. Por extensión se ha aplicado algunas veces este nombre para indicar la reunión en un solo tronco de dos ramos nerviosos. Las anastomosis permiten la llegada de sangre á un órgano por vía indirecta cuando por cualquier causa se interrumpa el camino directo. Estas vías colaterales han recibido distintas denominaciones atendiendo á la manera de reunirse. Dícese que hay *anastomosis por inosculación* cuando las extremidades de dos ramos voluminosos se unen, bien directamente, bien formando un arco; este género de anastomosis facilita mucho la circulación colateral. Las anastomosis en forma de arco se encuentran principalmente en el mesenterio. Las *anastomosis por convergencia ó en ángulo más ó menos agudo* son aquellas en que se unen dos vasos sanguíneos para formar uno solo; tal ocurre con las dos *vertebrales* que al unirse constituyen el *tronco basilar*. Esta manera de comunicar entre sí los vasos sanguíneos parece propia de los centros nerviosos. Se da el nombre de *anastomosis por comunicación transversal*, cuando entre dos arterias próximas y casi paralelas entre sí, existe un tronco perpendicular á estos dos vasos, cual se observa en las arterias *cerebrales anteriores y comunicante anterior*. El doctor Sappey ha denominado *mixtas ó compuestas* las anastomosis en que un ramo arterial se divide en dos ramillos uno de los cuales comunica con un ramo situado encima y el otro con un ramo situado debajo; cuando alrededor de un órgano redondeado se encuentran cuatro vasos que se anastomosan de este modo resulta un círculo arterial *(círculo arterial del iris)*. En el conocimiento de las anastomosis se funda la hemostasia por ligadura; esas comunicaciones permiten detener el curso de la sangre en un vaso, sin que por ello se comprometa la vitalidad del órgano, pero también son causa de que se repitan las hemorragias en los casos de heridas arteriales, como se observa principalmente en las del antebrazo y mano.

Anastomosis de Jacobson. – V. OTICO (GANGLIO).

– ANASTAMOSIS: *Bot.* Reunión de las nerviaciones entre sí por medio de nerviaciones transversales. En ciertas hojas, las nerviaciones reunidas por numerosas anastomosis forman una red muy bonita. Los vasos de los frutos y de las semillas ofrecen también este fenómeno frecuentemente. En donde es raro es en los haces de los ejes, salvo en el nivel de los nudos y en los vasos laticíferos.

ANASTOMÓTICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo á la anastomosis.

ARCO ANASTOMÓTICO: La línea curva que algunas veces forman dos vasos al anastomosarse; así los vasos del mesenterio se anastomosan en arco.

RAMOS ANASTOMÓTICOS: Los que establecen comunicación entre dos vasos ó dos nervios.

ARTERIA ANASTOMÓTICA MAYOR: f. Nace esta arteria de la parte inferior de la femoral, atraviesa en seguida el anillo de los adductores y se coloca entre el adductor mayor y el vasto interno. De ella se desprende una rama que pasa entre el vasto interno y la cara anterior del fémur, suministra gran número de ramitos óseos y comunica con los dos articulares superiores describiendo una especie de arco cóncavo hacia arriba. Después de haber suministrado esta rama profunda, la anastomótica mayor pasa por la parte interna y anterior de la rodilla y se divide en ramillos que se anastomosan: los inferiores con la recurrente tibial y los articulares inferiores, y los superiores con las articulares superiores interna y externa.

ANASTRABE: m. *Bot.* Género de Escrofulariáceas de la tribu de las Queloneas, cuyos caracteres son: Cáliz campanulado semi-quinquefido; la corola hipogina presenta un tubo dividido en dos labios, el superior bilobulado, el inferior muy grande, sacciforme con tres dientes cortos; cuatro estambres didínamos, insertos en el tubo de la corola, y el fruto es una cápsula oblonga, bilocular, dehiscente por dos valvas septicidas. Son arbolillos del Cabo de Buena Esperanza, con hojas opuestas, brevemente pecioladas, oblongo-elípticas, lampiñas y brillantes por encima, blancas por debajo, y las flores en cimas ó corimbos.

ANASTRAFÍA: m. *Bot.* Género de Compuestas-Mutisiáceas, con las divisiones del estilo lineares; brácteas del invólucro agudas, lampiñas; aquenios alargados, pubescentes, con un vilano biseriado. Arbolillos de hojas alternas, dentado-espinosas y con capítulos sesiles, originarios de Cuba.

ANÁSTROFE (del gr. ἀναστροφή, inversión): f. Inversión violenta en el orden de las palabras de una oración. Así, cuando Cervantes pone en boca del Vizcaíno *(Quij.*, pte. I, cap. 8.°), á vueltas de otras expresiones de igual jaez, la siguiente: «y mientes que mira si otra dices cosa,» comete la figura ANÁSTROFE.

ANASTROFÍA (del gr. ἀναστροφή. inversión): f. *Terap.* Inversión de una parte del cuerpo.

ANAT: *Mit.* Diosa asiria que representaba el elemento pasivo de la materia generatriz, correspondiendo á Amí, personificación del caos primordial. Anat representa, como las demás diosas que se reasumen en una sola con el nombre de Belit, el principio femenino de la naturaleza, la materia húmeda y fecunda. Esta divinidad semítica fué introducida en el panteón egipcio como esposa del dios guerrero Reshpú, teniendo su santuario en Menfis bajo la dinastía XVIII. También se la designaba con los nombres de Anata y Anaitis. V ANAIT.

ANATA (del b. lat. *annata;* del lat. *annus*, año): f. Renta, frutos ó emolumentos que produce en un año cualquier beneficio ó empleo.

... ordenó que no pagasen ANATAS en Roma los obispos.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

... en lugar de la ANATA se lleva una cuarta parte más.
JUAN CHUMACERO.

– MEDIA ANATA: Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, ó pensión ó empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año de su disfrute; ó cantidad que se satisface por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos ó condecoraciones.

– MEDIA ANATA: En estilo jocoso, contribución que se exige á alguna persona, como en reconocimiento de un derecho que otra pretende asistirle, á título de coacción ó fuerza violenta.

... no pagar media ANATA del primer hurto que hiciesen.
CERVANTES.

La media ANATA cobra de las vidas.
JERÓNIMO CÁNCER.

– ANATA: *Dro. can.* Entre los varios arbitrios que se idearon para hacer dinero durante la estancia de la Santa Sede en Aviñón, tan funesta para la Iglesia, uno de los más gravosos fué el de las anatas. Sobre arrogarse los curiales franceses el derecho de proveer todos los beneficios mayores, y casi todos los menores, exigían que se cediese, para lo que llamaban la *Cámara apostólica*, la renta del primer año. Fué pésimamente acogida esta gabela, pues sobre ser inusitada por los papas residentes en Roma, resultaba que se quedaba sin renta el beneficiado cuando más la necesitaba para su instalación y después de haber hecho grandes gastos, como solían hacerse entonces para obtener el beneficio, y aun eso yendo por el camino derecho. En España sobre todo, hubo gran oposición á pagarlas, pues contrastaba este gravamen con la disciplina antigua en que los obispos daban los beneficios á sus diocesanos *gratis et gratander*, y sin gastos ni molestias.

Parece ser que varios obispos y abades de Francia cobraban las anatas con diferentes pretextos desde el siglo XIII, y si las cobraban ellos, más derecho tenía el papa, pues el derecho de imponerlas no se podía ni debía negar á éste por los católicos; así que la mesurada impugnación de éstas por los católicos, sólo podía hacerse en el terreno de la conveniencia y oportunidad como punto de disciplina y al tenor de la máxima de San Pablo de que no todo lo que se puede hacer se debe hacer: *Omnia mihi licent sed non omnia expediunt.*

Juan XXII, papa de los de Aviñón, impuso las anatas en Inglaterra, Irlanda y Francia. Bonifacio IX extendió esta prestación á las provisiones de todas las catedrales y abadías, según un escritor contemporáneo (Teodoro de Niene).

Que las anatas fueron desde luego mal miradas, consta en la oposición que se hizo contra ellas en el Concilio de Pisa, 1408, y en el de Constanza, 1414. El de Basilea, 1431, las redujo á la mitad de la primera anualidad, ó sea media anata, pero aun ésta quedó abolida en la sesión 21. Con todo, como el Concilio degeneró en cisma y fué mal mirado, se siguió cobrando, pero tan mal, que apenas llegaba á la Cámara apostólica la décima parte de estas rentas, y lo mismo sucedía con las de vacantes y espolios.

En España quedó todo esto suprimido por el Concordato de 1753.

– ANATA: *Hac. púb.* La media anata civil se creó en 1631 como descuento de la mitad del sueldo de un año á todos los empleados, extendiéndose luego á las mercedes, títulos, oficios y rentas de cualquier clase, no siendo eclesiásticos, que necesitaren cédula ó despacho del rey ó sus ministros. Hubo también anatas ó recargos extraordinarios, á que se dió ese nombre, sobre las sisas de Madrid y la regalía de aposento.

El carácter civil que hoy tienen las asignaciones del clero y la desamortización de los bienes de la Iglesia, han hecho desaparecer como regla general las medias anatas eclesiásticas.

La anata de empleos civiles se suprimió en la ley de presupuestos de 1835 y ha sido reemplazada con el descuento de los sueldos y los derechos de timbre que satisfacen los despachos y nombramientos. La de *grandezas* y *títulos* quedó abolida en 1846 con el establecimiento de un impuesto especial sobre la concesión y las transmisiones de esas mercedes.

Cóbranse todavía derechos que se llaman de media anata por el otorgamiento de honores administrativos; pero tal denominación resulta impropia, porque esos derechos se exigen con arreglo á una tarifa que determinó la ley de presupuestos, fecha 29 de junio de 1867.

ANATAJÁN: *Geog.* Una de las islas Marianas, Micronesia, Oceanía; en varios escritos y mapas figura también con los nombres de Anathahán, Anatayán, Anatacán, Anatans, Inatáján, Natán y Matan. Los misioneros le asignaron el de *San Ioachin*. Está situada entre las de Saypán y Sariguán, y su circunferencia es de unas tres leguas.

ANATASIA (del gr. ἀνάτασις, extensión): f. *Miner.* Ácido titánico natural que se encuentra en Oisans, en las grietas del granito y del micasquisto, y en el Brasil, en las arenas procedentes de la disgregación de las mismas rocas. Se presenta en pequeños octaedros cuadráticos, de color pardo azulado, y brillo azulado, algunas veces incoloros y transparentes. Su polvo es blanco. Es inatacable por los ácidos, infusible al soplete y cuando se le calienta, tiene la singular propiedad de ponerse incandescente de repente. Dureza de 5,0 á 5,6; densidad 3,83 á 3,85. Teniéndolo mucho tiempo á la temperatura del rojo, su densidad aumenta hasta 4,16. Recibe también los nombres de *Oasanita* y *Octoedrita*.

ANATAXIA (del gr. ἀνά. de nuevo, y τάσσειν, colocar, arreglar): f. *Cir.* Palabra introducida en la ciencia por Verneuil para designar aquel de los cinco métodos generales de anaplas-

tia que tiene por objeto volver á su sitio normal las partes dislocadas. *Anataxia* expresa la idea contraria á la de *heterotaxia* empleada en teratología por Is. Geoffroy Saint-Hilaire para denominar ciertas anomalías de posición, las transposiciones viscerales, por ejemplo.

ANATEMA (del gr. ἀνάθημα, ofrenda, objeto maldito): amb. EXCOMUNIÓN.

... escribió de su propia mano la sentencia de excomunión y ANATEMA.
JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

... atajaba la apostasía con el ANATEMA, *ipso facto* fulminado.
ANTONIO FLORES.

– ANATEMA: Maldición, imprecación.

¿... nos llama pedantes? ¡Pedantes! ANATEMA cruel que nos sigue por todas partes.
MORATÍN.

¡Porqué no fulmina usted el ANATEMA de la crítica contra ciertas obras que nos inundan?
LARRA.

– ANATEMA: m. ant. Persona anatematizada ó excomulgada.

– ANATEMA: *Hist. ecl.* Esta palabra, de origen hebreo, significa execración de una cosa ó persona, haciéndola maldita y abominable á los ojos de Dios. Entre los israelitas á la idea de execración contra el objeto digno de odio y abominación, se unió la de exterminio, ofreciendo éste en desagravio de la Divinidad ultrajada y por vía de expiación. Los pueblos anatematizados, sobre todo los de los cananeos, idólatras, son destruídos por completo, como Jericó, y sus habitantes pasados á cuchillo sin distinción de sexos ni edades. Y esto era tan común en aquellos tiempos que los romanos tenían execraciones parecidas, y en cuanto á la demolición de edificios de criminales duró esta bárbara costumbre en España y otros países hasta entrado el siglo XVII, no teniendo la razón que tenía en la ley antigua, que era evitar la idolatría á que tan propensos eran los israelitas.

Así es que desde el regreso del cautiverio de Babilonia, que curó á los judíos de su idolomanía, el anatema llevó la idea de execración y separación de culto y trato, pero no de destrucción, mirando al anatematizado como un excomulgado, á quien se odia y desprecia: *sit tibi tamquam ethnicus et publicanus*, como dice el Evangelio.

Aun entre estos anatemas, tenían el menor ó *niddui* y el mayor ó *jerem*, que se imponía judicialmente. El anatema niddui no privaba al delincuente de todo culto y trato, sino que le obligaba á separación y luto, por el estilo de los penitentes.

San Pedro al negar á Cristo echa imprecaciones: *cœpit anathematizare et jurare quia nescio hominem istum*. San Pablo usa varias veces esta palabra en sentido de execración y en todos los concilios desde el de Nicea hasta nuestros días se viene usando lo mismo, concluyendo los cánones dogmáticos con la frase *anathema sit*. A la palabra *Anatema* solía añadirse *Marhanatá*.

ANATEMATISMO (del griego ἀναθεματισμός): m. Anatema ó excomunión.

ANETEMATIZAR (de *anatema*): a. Imponer el anatema.

... prohibía y ANATEMATIZABA hasta las más renombradas (obras) de nuestro tesoro literario.
MESONERO ROMANOS.

– ANATEMATIZAR: Maldecir á alguno ó lanzar imprecaciones contra él.

Los demás se miraban como venenos eslabonados; y ANATEMATIZÁNDOSE las vidas, se iban levantando achaques, y añadiéndose años, etc.
QUEVEDO.

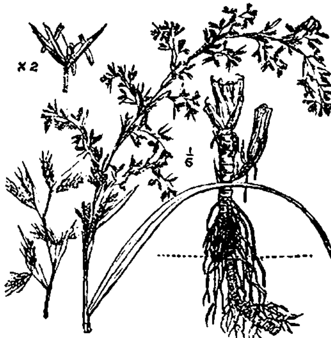
... y desde su retiro ANATEMATIZÓ á Lucifer.
MARÍA DE JESÚS DE AGREDA.

– ANATEMATIZAR: fig. Reprobar ó condenar por mala á una persona, ó cosa.

ANATEMATIZÓ la falsedad en los procuradores, la iniquidad en los escribanos, etc.
A. FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE.

Desiste, pues, Anatolio de casamiento por interés; sigue la opinión común que los proscribe y ANATEMATIZA, etc.
CASTRO Y SERRANO.

ANATERA (del gr. α priv. y ἀθήρ, arista): f. *Bot.* Sección del género *Andropogon*, caracterizada por tener una flor superior hermafrodita ó



Anátera

unisexuada, mútica, y una glumilla superior ordinariamente nula.

ANATIDAS (del lat. *anas, anatis*, ánade): f. pl. *Zool.* Las anátidas ó lamelirrostros forman una familia de aves del orden de las palmípedas. Tienen el pico ancho, ligeramente abombado, revestido de una piel blanda y muy rica en nervios; por sus bordes está guarnecido de pequeñas láminas transversales y termina en una ancha lámina en la base. Estas laminillas están constituídas de manera que forman una especie de criba en que quedan retenidos los gusanos que pescan y que al mismo tiempo deja salir el agua que acompaña á aquéllos. La lengua es gruesa, carnosa y ribeteada en sus bordes, muy á propósito también para tamizar la pesca. El cuerpo, generalmente, es recogido, basto y cubierto de un plumaje ahuecado, de colores brillantes, fino las más de las veces, y que produce una especie de grasa que le impide empaparse en el agua. El cuello muy largo y movible; las alas, que son de mediana longitud y están provistas de rémiges muy fuertes, nunca llegan á cubrir la cola, que es muy corta; los pies son palmeados y grandes por lo general; el dedo posterior es casi siempre rudimentario, y unas veces está desnudo y otras guarnecido por una especie de expansión membranosa.

Las anátidas viven principalmente en los lagos, y su alimento consiste en insectos, gusanos, moluscos, granos y hojas. Sus movimientos en el agua son rápidos y ágiles; se sumergen con gran habilidad y á veces permanecen debajo del agua largos intervalos bajando á menudo á grandes profundidades. Entre ellas se encuentran algunos muy inteligentes. Su vuelo es fácil y sostenido mucho tiempo; pero en cambio cuando se hallan en tierra firme son pesadas en sus movimientos y al andar lo hacen con mucha dificultad y balanceándose mucho.

La hembra construye un nido, muy groseramente hecho, al borde del agua unas veces, y otras en los campos de los alrededores ó en algún hueco de una roca ó de un árbol: pone un gran número de huevos y los incuba sin la ayuda del macho. Poco después de salir del cascarón, abandonan los polluelos el nido.

Habitan las regiones frías y templadas y se reunen en grandes bandadas que al llegar el invierno emigran, unas á los países templados y otras á los cálidos. Hasta ahora se conocen ciento ocho especies diferentes que se hallan repartidas por todos los países.

ANATIFO (contracción de *anatífero;* del latín *anas, anatis*, ánade, y *ferre*, producir): m. *Paleont.* Género de crustáceos correspondiente á los cirrípedos pedunculados y cuyos caracteres son: concha de cinco valvas, dos á cada lado, una mayor y otro menor, y la quinta, que es de tamaño medio, aplicada al lado opuesto de la abertura branquial. Se conoce la especie *A. burdigalensis*, propia de los terrenos terciarios falúnicos de Burdeos.

ANATILIOS: *Geog. ant.* Tribu de los celto-iberoligures, Galia Transalpina, que habitaba en parte del territorio del actual departamento de las Bocas del Ródano; su capital era Tarasco, y en su territorio estaba Arelate ó Arlés.

ANATINA (del lat. *anas, anatis*, ánade, pato): f. *Zool.* Molusco perteneciente á la familia de los miidos, orden de los sifoniados, clase de los lamelibranquios.

Forma la especie *A. Subrostrata* que se encuentra en gran abundancia en el Océano Indico; también existe en el mar de China.

ANATININOS: m. pl. *Zool.* Subfamilia de moluscos, de la familia de los miidos, orden de los sifoniados, clase de los lamelibranquios. Concha delgada de superficie granulosa; cartílago interno contenido en unas cavidades que se corresponden sobre cada valva y en un huesecillo libre, y sifones largos y con franjas. Comprenden los géneros *Anatina, Pandora, Pholadomya, Ceromya*, etc.

ANATINOS (del lat. *anas, anatis*, ánade, pato): m. pl. *Zool.* Aves que representan un grupo del género *Anas*, de la familia de los anátidos ó lamelirrostros, orden de las palmípedas. Se caracteriza este grupo por carecer de expansión membranosa en el dedo posterior (V. ANADE). El tronco de los anatinos es corto, ancho y comprimido de arriba abajo, el cuello corto y la cabeza grande. El pico es tan largo como la cabeza y su anchura es casi la misma en toda su longitud, ó bien algo mayor por la parte de la punta que por la de la base; en la raíz está un poco elevado y á veces cubierto de una especie de tuberosidad; la cresta dorsal es convexa; los bordes de la mandíbula superior sobresalen y caen sobre la inferior, dejándola encajonada; los dientes están muy pronunciados; las patas son muy cortas, están cubiertas de plumas hasta el nacimiento de los tarsos, y se hallan colocadas muy posteriormente; los tarsos están comprimidos lateralmente y son muy débiles; el dedo medio es más largo que el tarso; la empalmadura, entera y muy desarrollada; el pulgar existe, pero la mayor parte de las veces desprovisto de expansión membranosa; las uñas son muy endebles. Las alas son cortas, por lo general, estrechas, agudas y con la segunda penna más larga que las demás; la falsa ala está comunmente muy desarrollada y se halla á veces formada por plumas de una estructura muy rara. La cola es corta, ancha, redonda ó puntiaguda, y está formada por un número de rectrices que oscila entre catorce y veinte. El plumaje es liso y compacto y sus colores varían mucho, según el sexo, la edad y la estación; el del macho es brillante y el de la hembra opaco y más sencillo.

Los anatinos se hallan distribuídos por toda la superficie de la tierra, pero abundan más en las zonas templadas y cálidas, que en las frías. Viven en el mar y en los lagos. Cuando llega el invierno emigran á los países más calientes; la marcha la emprenden á la puesta del sol, marchan algunas horas y descansan en el agua hasta que se hace de día. Cuando vuelan se separan las especies y van formando un ángulo ó una línea. Su carácter es receloso y tímido, y en todos sus actos revelan mucha prudencia.

En la natación todos son verdaderos maestros, pero no así en el arte de sumergirse, en que la mayor parte lo hacen muy pocas veces y con gran torpeza. Algunas especies andan con facilidad y ligereza por la tierra firme. Su vuelo es muy ruidoso y bastante ligero, pero tienen que aletear mucho y con gran precipitación.

Su alimento consiste en insectos, peces, moluscos, gusanos, carnes, plantas y restos putrefactos, ayudando la digestión con conchas ó piedrecillas que tragan al acabar de comer.

Son monógamos, pero muchas veces hacen caso omiso de la fidelidad conyugal, llevándoles su exagerado ardor hasta el extremo de unirse con individuos de otras especies.

Las hembras colocan sus nidos unos junto á otros, formando á veces verdaderas colonias; cuando pueden los colocan en parajes ocultos, pero la mayor parte de las veces los hacen en la tierra. Otras veces los ponen en agujeros que abren en el suelo, ó bien en grietas de las rocas ó troncos ahuecados, y también en los nidos abandonados por otras aves. El nido está casi siempre tapizado interiormente con plumas.

La puesta, que nunca baja de seis huevos, llega á veces á diez y seis. La incubación dura de veintiuno á veinticuatro días, notándose siempre, que cuando varias hembras incuban juntas, procuran sustraerse los huevos las unas á las otras, dominadas por su exagerado afan de incubar. Los machos no toman parte en la incubación, y cuando se aproximan á los nidos son rechazados por las hembras.

Cuando los pequeños salen á luz, la madre los conduce al agua, donde se muestran muy ágiles y comen mucho; crecen con rapidez, y una vez verificada la muda abandonan á la madre para reunirse con el padre ó con algún otro macho.

El grupo de los anatinos comprende los subgéneros *Aix (Anas sponsa), Tadorna (A. tadorna), Spátula (A. clypeata) A. boschas, A. penelope, A. strepara, A. acuta, A. querquedula, A. moschata, A. crecca.*

ANATISTA: m. Oficial que en la Dataría romana tiene á su cargo los libros y despachos de las medias anatas.

A NATIVITATE: exp. adv. lat. De nacimiento.

ANATO: *Geog. ant.* C. de la Mesopotamia, situada en una isla del Éufrates.

ANATOCISMO (del gr. ἀνά. en sentido de repetición, y τόκος, cosa producida ó generada, y por extensión, interés): m. *Legisl.* Esta palabra quiere decir tanto como interés compuesto ó sea el interés de los intereses. Puede definirse el anatocismo diciendo que es la acumulación al capital de los intereses devengados y no pagados, para que desde el día en que debió hacerse el pago produzcan su rédito.

El Derecho romano prohibía severamente la acumulación de los intereses ó anatocismo (Leyes 9 y 29, tít. 1.°, lib. 22; ley 27, tít. 1.°, lib. 42 del Digesto, y ley 28, tít. 32, lib. 4°, del Código); pero no consideraba que cometían anatocismo: el que cobraba los intereses de un deudor y los entregaba á un tercero como capital que produjera intereses; el que exigiera de su tutor, procurador, y en general gestor de negocios, el interés de los intereses que el gestor hubiera cobrado de otros y lo hubiera empleado en cosas del mismo gestor; y finalmente, aquel que pagara los intereses debidos por otro para evitar la venta de la prenda retenida por el acreedor, si exigiera interés del dinero invertido en dicho pago.

Salta á la vista el error que por desconocer las leyes económicas cometían los romanos prohibiendo el anatocismo. Si el acreedor que cobraba de su deudor los intereses debidos, podía prestárselos á un tercero como nuevo capital que produjera su rédito, ¿por qué razón prohibir que pudiera hacer con su primitivo deudor esta convención que se le consentía hacer con un tercero? Si ninguna ley prohibía que con la misma persona se pudieran hacer dos ó más contratos de préstamo con interés, ¿porqué prohibir el anatocismo, que no es más que un nuevo préstamo de la cantidad debida por intereses? El Derecho romano permitía la tradición llamada de *breve mano*, ficción que suponía en cualquier contrato que se entregaba á la persona con quien se contrataba cierta cosa que ya poseía por otra causa cualquiera. ¿Qué diferencia existía, pues, en el anatocismo entre la entrega real y la ficticia de los intereses debidos? El deudor los entregaba, y volvían nuevamente á sus manos por voluntad de su acreedor. Además, si el prestamista no cobra á su debido tiempo la cantidad convenida como intereses, experimenta una pérdida, puesto que su dinero deja de producirle, sin contar con los perjuicios que puede ocasionarle el verse privado de lo que es suyo; mientras que el acreedor, negándose al pago, gana con lo que no es suyo, puesto que retiene en su poder una cantidad que le produce interés. Prohibiendo, pues, el anatocismo, se prefería la causa del que quería hacer una ganancia á la del que deseaba evitar una pérdida en contra de lo que dice la máxima: *Favetur magis ei qui agit de damno vitando, quam qui de lucro captando certat.*

Hoy día, suprimida la taza del interés, cuando la ciencia económica ha venido á demostrar que la libertad es el único regulador del interés y permitido la más amplia facultad de contratar, sería absurda la prohibición del anatocismo; hállase, pues, autorizado dicho contrato entre nosotros. El Código de Comercio, en su artículo 317, si bien establece que los intereses vencidos y no pagados no devengarán interés, debe entenderse cuando no se haya pactado, puesto que añade después que los contratantes podrán, sin embargo, capitalizar los intereses líquidos y no satisfechos que, como aumento de capital, devengarán nuevos réditos.

ANATOLIA ó *Asia Menor*: *Geog*, Gran península que forma la extremidad occidental del Asia.

Límites, situación, extensión y población. – La rodean mares al N., al O. y al S., y sólo tiene fronteras terrestres al E., por el lado de la Armenia y del Yesiré ó Mesopotamia. El mar Negro, ó *Ponto Euxino*, baña su costa del N.; al NO. se hallan el mar de Mármara ó Propóntide, y los estrechos de Constantinopla y los Dardanelos; al O. el mar Egeo, llamado hoy más comunmente *Archipiélago*, y al S. el Mediterráneo, propiamente dicho. Su contorno marítimo mide unos 4 000 kilómetros; 1 300 en el mar Negro, 500 en el mar de Mármara y los estrechos, 1 100 en el Archipiélago y otros tantos en el Mediterráneo. Desde el mar Negro hasta el Ras el Kanzir en el Mediterráneo, la frontera interior, formada en parte por montañas y en parte por la corriente superior del Éufrates, presenta un frente de cerca de 1 300 kils., de los cuales, 800 son de la Armenia, 260 de la Mesopotamia y 240 de la Siria. La superficie de la Península, comprendiendo las islas, llega á 547 000 kms. cuadrados. Está situada bajo la misma zona que Andalucía, Italia meridional y Grecia. La población, aproximadamente, se calcula en ocho millones de almas.

Litoral. – En las costas del mar Negro sólo hay dos bahías: la de *Samsun* y la de *Sinub* ó *Sinope*. El cabo Inye, el punto más septentrional de la costa de Anatolia en el mar Negro, se halla al O. de la bahía y de la ciudad de Sinope. En el mar de Mármara, la antigua Propóntide, hay dos golfos estrechos y profundos, el golfo de *Ismid* y el de *Mudanich*, y una larga península montañosa unida, por garganta estrecha y baja, al continente; la península de *Artaki*, antigua Cizica, que forma al E. y al O. otros dos golfos más pequeños, que toman nombre, el primero de la aldea de *Panormo* y el segundo de la ciudad de *Artaki*. En el dicho mar existen dos pequeños archipiélagos: las *islas de los Príncipes*, no lejos de Constantinopla, y las *islas de Mármara*, cerca de la península de Artaki. En el mar Egeo es donde la costa de Anatolia presenta accidentes más numerosos; hay penínsulas abruptas, grandes golfos y bahías (Chandarlit, Smirna, Scalanova, etc.), ante las que se extienden multitud de islas, célebres muchas en la historia: Mitilene ó Lesbos, Chío, Samos, Nicaria, Kalimnos, Kos, Rodas, etc. El grupo que forman las que hay al S. de Samos, se llama *Spóradcs*. En la costa del Sur se presenta el ancho golfo de *Adalia*, y en la extremidad oriental el golfo de *Alexandreta*, ó, como dicen los turcos, de *Iskanderum*. Se da el nombre de *Caramania* á la zona marítima que se extiende entre el golfo de Adalia y el de Iskanderum; es la Panfilia y la Cilicia de los antiguos.

Configuración física y montañas. – El interior de la Anatolia es una gran meseta ligeramente inclinada de E. á O., enlazada con la de Armenia por el E. En ella hay alguna que otra montaña y pico aislado, entre los que el Argeo domina á todos; pero las regiones montañosas hállanse al N. E., en la costa oriental del mar Negro, y al S., á lo largo de la costa de Caramania. Cerca de ésta, frente á la isla de Chipre, se alza una cordillera de 1 200 metros de altitud media, cuyas cimas traspasan la región de las nieves perpetuas. Es el *Monte Tauro*. Las montañas del N. sólo tienen nombres parciales ó locales; y en realidad, no forman cordillera. Es serie interrumpida de alturas que comienza en la masa granítica y volcánica del *Ida*, cuyo punto culminante, el *Gargara* de los antiguos, alcanza más de 1 500 metros de altitud, y se extiende hasta el E. de Trebisonda. Hay en estas montañas minas de plata muy famosas en la antigüedad, hoy abandonadas. Las de Gumieh-Janeh, al S. de Trebisonda, dan todavía cantidad considerable de plata. En el distrito de Tokat y en Gumich-Janeh existen abundantes minas de cobre, y en algunos otros puntos minas de hierro. Hay varias fuentes termales. La sal es objeto de explotación activa, lo mismo que el cinabrio de la Paflagonia y los cristales de roca de las montañas del Ponto. En el Tauro hay minas de plomo argentífero y canteras de excelente mármol. Desde el punto de vista geológico, es la Anatolia una comarca predominantemente volcánica. Ha sido teatro de antiguas convulsiones, cuyas huellas claramente aparecen en todas partes. Si el período histórico no ha sido testigo de estas erupciones de las primeras edades, la terrible actividad de sus fuegos interiores ha continuado manifestándose por medio de los terremotos. Ciudades enteras han sido destruídas muchas veces por horribles conmociones.

Ríos. – El río más considerable del Asia Menor es el *Halys*, por los turcos llamado Kidsil-Irmak ó Río Rojo, que desagua en el mar Negro. El Halys no es solamente notable por su importancia en la geografía natural de la Península, sino además porque desempeñó en otro tiempo un gran papel como límite político y como límite de razas. Mejor aún que el Éufrates, separó por mucho tiempo el Occidente del Oriente; allí terminaba el dominio de las razas helénicas y del arte griego; allí comenzaba el imperio de las lenguas arameas y el del arte asirio. Entre las demás innumerables corrientes de agua que se precipitan desde el flanco de las montañas al mar Negro, merecen los nombres de ríos el *Yejilimar* ó *Turanti*, nombre que lleva ahora el Iris de la antigua geografía, y el río de *Termeh*, el antiguo *Thermodón* de la tierra de las Amazonas. También mencionaremos el *Bartin* y el *Filius*. El primero es el antiguo *Partenios* celebrado por los antiguos poetas griegos por la amenidad de sus orillas y que sirvió en un tiempo de límite entre la Paflagonia y la Bitinia; el segundo es el *Billaeus* de la geografía clásica. El *Sakaria*, que los antiguos llaman unas veces *Sagarius* y otras *Sangarius*, ocupa el segundo lugar entre los ríos de la Península. A medida que se avanza hacia el O. y nos aproximamos á la Propóntide y al mar Egeo, los ríos de esta parte ganan en celebridad lo que pierden en extensión. La poesía y la historia han dado importancia al *Rhyndacus* y al *Macestus*, que se reunen antes de desaguar en el Mármara, á donde llevan también las aguas de dos grandes lagos: citaremos además el *Esepe*, que mencionó Homero, y el *Gránico*, cuyo nombre recuerda siempre el de Alejandro. Desde que los turcos dominan el país, todos estos nombres se van olvidando y cada río toma el del distrito que atraviesa ó baña. En la vertiente del Egeo, cuatro ríos muy importantes se suceden de N. á S., y son el *Caico*, el *Hermus*, el *Caistro* y el *Meandro*. El Caico lleva hoy el nombre de *Bakir-chai*, y en lo alto de su curso el de Ak-su ó Río Blanco; el Hermus el de *Gediz-chai*, el Caistro el de *Kuchuk-Mendere* ó Pequeño Meandro; el nombre de Meandro se ha conservado bajo la forma ligeramente alterada de Mendere. Al S., como la cordillera está muy inmediata á la costa, no hay ríos de gran importancia, exceptuando el Sarus y el Pyramus, hoy el *Sihun* y el *Yihun*, que descienden de la meseta central.

Lagos. – El vasto lago salado de *Jody-Hissar* es el *Tatta-Palus* de los antiguos; los turcos le dan el nombre de *Tus-gueul* ó lago de la sal, aludiendo á la naturaleza de sus aguas. Otros lagos situados hacia el Tauro, al O. y S. O. forman como una doble línea paralela. En la más próxima al Tauro se encuentran hasta cinco lagos cuyas aguas, como las de *Tus-gueul*, son también más ó menos saladas. La línea comprendida entre Eregli y Afium-Kara-Hissar, comprende otros siete lagos más pequeños. Algunos son temporales ó periódicos y todos están alimentados por las corrientes de agua numerosas, pero de poca extensión, que salen de los valles septentrionales del Tauro y que la falta de pendiente general detiene en los depósitos formados por la depresión del suelo. En la época de lluvias ó del deshielo, sus aguas se desbordan y se extienden por la llanura.

Clima. – Los contrastes que presenta el Asia Menor en elevación de tierras y naturaleza llana ó montañosa de su superficie, ocasionan grandes diferencias en el clima de sus diversas partes. En tesis general, el litoral goza de una temperatura más dulce y más igual que las altas tierras del centro; éstas se hallan expuestas, bajo una latitud como la Sicilia, á inviernos tan rigorosos como los del norte, aun cuando los veranos sean mucho más calurosos. La parte más fría de la Anatolia, es también la más elevada y la más montañosa; hacia el N. E. los inviernos duran ocho meses, y la nieve es tan abundante que las comunicaciones entre los distritos montañosos se interrumpen por completo durante gran parte del año; pero al descender hacia la costa se encuentra en las cercanías de Trebisonda una temperatura media, tan dulce que los olivos prosperan sin cultivo, lo mismo que las viñas.

Lo que los antiguos dijeron siempre respecto

á la dulzura del clima del Asia Menor, debe entenderse con relación á la Jonia ó costas del Egeo: allí, en efecto, son desconocidos los rudos inviernos de las tierras altas, y templan los calores del estío las brisas que soplan del Archipiélago. La costa del S., aunque muy calurosa, lo es menos que la costa opuesta del continente africano y de la Siria.

Producciones. – Las altas llanuras de la parte central son áridas y no producen más que hierbas para pastos; pero ya en las mismas laderas ó flancos de la meseta, todavía en el interior, aparecen las plantas todas de las zonas templadas: trigo, cebada, frutas y legumbres.

El Asia Menor es el país por excelencia en frutas de todas clases. Las islas y las costas jónicas dan con profusión las frutas doradas y perfumadas de los climas cálidos.

En muchos lugares de la costa N. se cultiva el arroz y el maíz. La antigüedad celebró mucho los vinos generosos del Tmolus y de la Mœonia, tierras consagradas á Baco en la mitología helénica; y hoy no son menos abundantes las viñas. El opio es objeto de cultivo muy extenso en las regiones del O., particularmente en las cercanías de Kara-Hissar y en las campiñas de la Jonia. El cultivo de la morera y la cría del gusano de seda, cuyo centro principal es Brusa y sus cercanías, se encuentra también en muchos otros puntos de las provincias pónticas, y podría indudablemente extenderse más. El olmo abunda de modo prodigioso y también el algodonero.

En cuanto al reino animal, además de los animales salvajes, lobos, chacales, zorros, jabalíes, osos, tigres, linces y hienas, en las llanuras del interior y valles del litoral hay excelentes caballos, mulos y camellos,

El toro es pequeño y su carne de calidad muy mediana; estiman más en el país la del carnero y la del cabrito. El búfalo vive en manadas numerosas. El Asia Menor tiene dos razas de cabras muy diferentes; la una de pelo negro ó castaño-bronceado, muy parecida á la cabra de Europa, y otra que se encuentra en los alrededores de Angora, ciudad que le ha dado nombre: blanca, de pelo sedoso, finísimo y rizado.

Vías de comunicación. – En tiempo de los romanos, el Asia Menor estuvo surcada de caminos numerosos; los dos principales eran los que conducían á Siria: el uno que iba directamente á Antioquía por Ancira y Tarso, y el otro que seguía la línea menos directa de Cesfrea, Samosata y Zeugma. Otro camino, también muy frecuentado, partía de Bizancio, más tarde Constantinopla, tocaba en Nicomedia, seguía la zona marítima del Norte por Sinope y Trebisonda y de allí partía hacia las grandes poblaciones del bajo Eufrates á través de la Armenia; y por último, otro camino litoral muy importante ligaba las ciudades del Egeo, Adramitium, Smirna, Efeso, Mileto, Halicarnaso. Todos estos caminos están cubiertos de escombros y ruinas. Hoy el más frecuentado es el de Smirna á Constantinopla; hay otro que va de Constantinopla á Koniéh, Karamán y Adalia por Kutaiéh y Afium-Kara-Hissar; por último, el *camino de los peregrinos*, como comunmente se llama, corta oblicuamente la Anatolia continuando desde Koniéh hacia Alejandría y Siria por los pasos de Cilicia y de Adana. Estos caminos, muy mal conservados, enlazan, bien ó mal, los principales centros de la Península. Gracias á la iniciativa de las grandes potencias, se espera que se establezca un nuevo sistema de comunicaciones, particularmente entre Trebisonda y Erzerum, y ya existen caminos de hierro; el f. c. de Smirna á Manessa ó Magnesia, prolongado hasta Kassaba, y el de Smirna á Aydín. Este se extenderá en el interior hasta Scutari.

Razas y pueblos. – La población de la Anatolia es mezcla de distintas razas; así es que no solamente se consideran extranjeros los unos con relación á los otros, sino hasta enemigos. Los turcos dominan por derecho de conquista y porque son el mayor número. En segundo lugar figuran los griegos, que forman la cuarta parte de la población total de la Península; y aun hay que tener en cuenta que con el nombre de griegos se comprenden todas las razas aborígenes: cilicios, frigios, paflagonios y otros. Después de los griegos vienen los *armenios*, cristianos también y como aquéllos colocados en clase de *raïas*, es decir, súbditos y siervos. Los armenios se han establecido en todas las grandes ciudades de Turquía, pero habitan principalmente en las inmediaciones del Éufrates. Los *judíos* entran en proporción notable en la población de las grandes ciudades. Por último, hay además turcomanos y kurdos, cuyas tribus, medio nómadas, viven, á la vez que del producto de sus ganados, de las rapiñas que ejercen en toda la Península: los primeros desde el mar Egeo hasta los confines de la bahía del Eufrates; los segundos en los mismos límites orientales, desde Erzerum hasta los llanos del N. de la Siria. Los *turcomanos*, pueblo pastor, aun cuando habita en aldeas, son los antepasados de los turcos sedentarios de Constantinopla y de otras ciudades del imperio; los kurdos, enteramente diferentes por el origen y por el idioma, proceden de los valles del Kurdistán, al oriente del Éufrates. Aunque mucho menos importantes, merecen citarse los lazes y los chinganes ó gitanos. Los primeros, pueblo de raza georgiana, viven en valles de la costa póntica al O. y al E. de Trebisonda; los chinganes, bohemios ó gitanos, se hallan en casi toda la Anatolia.

División administrativa. – La Anatolia forma un vilayato ó gobierno general de Turquía dividido en siete provincias, sin contar las islas, que tienen administración distinta. El gobierno general se llama de *Aanadoli* ó *Asia Menor*, y las siete provincias son *Jodavendikiar*, *Ismir* ó *Aidin*, *Koniéh* ó *Karomán-ili*, *Ankaréh* ó *Angora*, *Kastamuni*, *Sivas* y *Terabesun* ó *Trebisonda*. La primera provincia tiene cinco distritos, la segunda otros tantos, la tercera siete, la cuarta tres, la quinta cuatro, la sexta tres y la séptima cuatro. Las islas estaban divididas en tres centros distintos, el de *Jezairé-Bakri-Sefid*, que comprende las islas de la Propóntide y las del mar Egeo; el de *Kirit*, que abraza las de Creta ó Candía, y el de *Kibris*, que era la de Chipre, hoy inglesa. Entre las ciudades principales de la Península se pueden citar: Smirna, Manissa, Trebisonda (Terabezun), Alejandreta (Iscanderun), Angora, Sivas, Sínope (Sinub), Samsún, Koniéh, Kaisariéh, Afium-Kara-Hissar, Adalia, Aduna, etc.

Historia. – Colocada el Asia Menor en la extremidad occidental del mundo asiático, ha vivido en continuas relaciones con el mundo europeo; en los tiempos más antiguos sirvió de puente ó paso á las emigraciones que el Asia arrojó sobre Europa. Todas las emigraciones dejaron huellas evidentes de su paso, y muchas fijaron su residencia en el país. Examinada en conjunto, la población del Asia Menor pertenece á pueblos indo-germánicos y á pueblos semíticos. Los primeros invadieron el N. y los segundos el S. En el tiempo á que se refiere la guerra de Troya, la península pertenecía al imperio asirio. En el siglo VII antes de nuestra era, los milesios establecieron sus colonias en las orillas del Ponto Euxino, y de esta fecha datan las ciudades de Cyzico, Sínope y Trebisonda. En el siglo siguiente los reyes de Siria poseían una gran parte de la península entre el Egeo y el Halys, que le fué arrebatada por Ciro, el fundador de la monarquía persa. Las colonias helénicas, las de Jonia especialmente, trataron de rechazar el dominio de los persas y pidieron auxilio á los atenienses, lo cual dió ocasión á las guerras médicas. Los griegos asiáticos volvieron á caer bajo el yugo persa, con motivo de las discordias que entre ellos surgieron. Gracias á la expedición de Alejandro recobraron su independencia en 334. Desde esta época el Asia Menor se asimiló completamente al mundo helénico. Sin embargo, esta asimilación no fué completa más que en la parte occidental. Esta diferencia se explica por el antagonismo constante entre las dos razas dominantes en el país; el Halys era el límite entre una y otra. En el año 278 antes de nuestra era, una tribu de galos, los *gálatas* de los griegos, se estableció en parte de la Frigia. En 191 aparecieron los romanos en el Asia Menor con ocasión de las guerras contra Antíoco, rey de Siria. La península en esta época estaba dividida en Estados independientes, fundados después de la muerte de Alejandro. Tales Estados eran los reinos de Bitinia, de Paflagonia y del Ponto; el de Pérgamo, la Galacia y el reino de Capadocia. La Frigia y la Lidia estaban bajo el dominio del rey de Siria, así como la Caria, la Licia y la Panfilia, pero eran realmente independientes gobernados por jefes indígenas. Roma, hasta entonces árbitra del Asia, llegó á convertirse en soberana y dominadora. Uno á uno, todos los pequeños reinos fueron sometidos, ya espontáneamente, ya cediendo á la fuerza. Tres siglos y medio después toda el Asia Menor formó parte del imperio de Oriente en la repartición definitiva que hizo el emperador Teodosio. Roma desde entonces fué ya extraña al Asia Menor, y la historia de esta gran comarca se confundió con la historia del imperio bizantino. A principios del siglo V apareció el nombre de Asia Menor en la obra de Orosio, y luego en las de Isidoro de Sevilla y Constantino Porfirogéneto. Según éste, la voz *Natolia*, Anatolia, que significa Oriente, se aplicaba con relación á Europa, y la de Asia Menor con relación á los que habitan la Mesopotamia, la Siria y la Grande Asia. Los musulmanes no salvaron inmediatamente la barrera del Tauro; el imperio de Constantinopla aun conservó en su poder gran parte del Asia Menor; y en el siglo XI aparecieron los turcos, que se hicieron dueños de la Anatolia, invadiéndola provincia por provincia doscientos años antes de atravesar el Bósforo y de penetrar en Europa. Entonces fué cuando la antigua nomenclatura geográfica desapareció, reemplazándola las formas y denominaciones turcas.

– ANATOLIA (SANTA): *Biog.* Virgen y mártir. Algunos biógrafos suponen que estuvo casada, pero la mayor parte de los autores la consideran como virgen. Unos y otros se hallan conformes en que fué mártir, y que padeció martirio y muerte por mantenerse perseverante en su fe cristiana. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de esta santa mártir el día 9 de julio.

ANATOLIO (SAN): *Biog.* Obispo de Laodicea. N. en Alejandría, de padres cristianos, hacia el año 230 de nuestra era; M. á fines del siglo III. En su juventud siguió el ejemplo de algunos doctores cristianos de su ciudad natal, y dedicándose á los estudios profanos al mismo tiempo que cultivaba los religiosos, se afilió á la escuela de Aristóteles. Esto no obstante, habiéndole enviado los cristianos al concilio de Antioquía (270), donde se trataba de resolver una cuestión litúrgica por medio del cálculo, Anatolio, que era también matemático, habló con tal fervor religioso que fué consagrado obispo de Laodicea. A partir de esta época se dedicó por completo á la interpretación de las Sagradas Escrituras y aplicó especialmente sus conocimientos matemáticos al cálculo de la época pascual. Una de las obras que de él se conservan demuestra que en esta cuestión, que dividió durante algún tiempo á las Iglesias griega y latina, se pronunció en favor de las conclusiones de estos últimos, es decir, por la celebración de la Pascua en domingo. Los demás trabajos que se le atribuyen son una *Aritmética* en diez libros, de la que sólo queda un fragmento en los *Theolegomenos* de Jámblico, y una especie de *Catecismo matemático*, del que no ha llegado á nuestros días más que un extracto publicado en la *Biblioteca griega*, t. III, página 462.

– ANATOLIO: *Biog.* Filósofo platónico. Vivía en el siglo III de J. C. Fué uno de los maestros de Jámblico y escribió una obra sobre las *Simpatías* y las *Antipatías* que Valerio y otros han atribuído á Anastasio de Alejandría, el obispo de Laodicea.

– ANATOLIO: *Biog.* Jurisconsulto griego, natural de Beryte. Vivía en la primera mitad del siglo VI de nuestra era. En 530 fué llamado á Constantinopla para prestar su cooperación á Triboniano y los demás compiladores del *Digesto* y de las *Pandectas*. El emperador Justiniano le elevó á la dignidad consular con el título de *Comes rerum privatarum*. Murió aplastado por una piedra desprendida en un terremoto. Escribió unos *Comentarios* al *Digesto* y al *Código Justiniano* que no han llegado á nuestros días.

– ANATOLIO: *Biog.* Patriarca de Constantinopla. Presidió en 450 de J. C. el Sínodo de Constantinopla que condenó á los eutiquianos y las sectas derivadas de esta herejía. En 451 asistió al gran Concilio de Calcedonia, y en él sostuvo una acalorada polémica con León, obispo de Roma, acerca de la supremacía de ambas sedes. Se conserva aún una carta de Anatolio que trata de esta materia.

ANATOM, ANNATOM ó ANEITIUM : *Geog.* La más meridional de las Nuevas Hébridas, Melanesia; 1 500 habits. Es montañosa, y los más elevados picos son el Inrero-atahaig (847 m.) al O., y el Neropahei (766 m.) al E.

ANATOMIA (del gr. ἀνατομή, de ἀνά, en sentido distributivo, según unos, *de través*, según otros, y τομή, sección, corte): f. Disección ó separación artificiosa de las partes de un cuerpo orgánico, y especialmente del humano. Ú. también en sentido figurado.

> De la primera madre
> Que nos sustenta y cría,
> De ella hizo miserable ANATOMÍA
> QUEVEDO.

> Vió en una huerta - dos lagartijas
> Cierto curioso - naturalista.
> Cógelas ambas, - y á toda prisa
> Quiere hacer de ellas - ANATOMÍA.
> IRIARTE.

– ANATOMÍA: Ciencia que tiene por objeto dar á conocer el número, estructura, situación y relaciones de las diferentes partes de los cuerpos orgánicos, y especialmente del humano.

> ... de esta manera ha de venir á dar en el punto céntrico de las dos carnosidades espaldares, por reglas inconcusas de ANATOMÍA que dejó escritas un cirujano de Villamayor, etc.
> ISLA.

> –¡Oh!, dijo el cazador con ironía,
> Contando con la presa ya en la mano:
> No solamente sé la ANATOMÍA,
> Sino que soy perfecto cirujano.
> SAMANIEGO.

– ANATOMÍA: *Esc.* y *Pint.* Disposición, tamaño, forma y sitio de los miembros externos que componen el cuerpo humano ó el de los animales.

– ANATOMÍA: *Med.* Ciencia de la organización ó sea la rama de la Biología que estudia los caracteres estáticos de los seres organizados, en tanto que la Fisiología estudia sus manifestaciones funcionales y las transformaciones que presentan en el ciclo de su existencia.

Etimológicamente la Anatomía es el arte de separar por medio de instrumento cortante las diversas partes de que se compone el ser vivo, para conocer su estructura. Así considerada, *Anatomía* equivale exactamente á *disección*; pero no debe confundirse la ciencia con su instrumento, aun cuando sea tan precioso y fecundo como lo es la disección respecto de la ciencia anatómica.

Se ha intentado sustituir la palabra Anatomía con las de *Morfología*, *Antropotomía*, *Somatología*; la primera comprensiva del estudio de la *forma* de todos los seres, y las otras dos relativas solamente al cuerpo del hombre; pero estas innovaciones no han prevalecido, conservando hoy en el uso la voz Anatomía la misma autoridad que durante el transcurso de los siglos.

Historia. – Cuanto más se progresa en el conocimiento de las primitivas civilizaciones, más remoto aparece el origen de las investigaciones anatómicas. El *Ayurvedas*, libro sagrado de los Indos, contiene un sistema completo de Medicina profesado hace 30 siglos por el venerable Dhanvantare y compuesto por Susruta, uno de sus discípulos. Esta obra ha sido traducida del sanscrito por el Doctor Hesser, con el título: *Susnitas Ayurvedas: Id est Medicinæ systema à venerabili Dhanvantare demonstratum, à Susruta discipulo compositum. Nunc primum ex sanskrito in latinum sermonem vertit, introductionem, annotationes et rerum indicem adjecit Dr. Franciscus Hesser. Erlangæ*, 1844; y en ella se encuentran pruebas de los extensos conocimientos anatómicos de los pueblos de la península indostánica en época indeterminada de su cronología; pero que por lo menos se remonta á mil años antes de Jesucristo. La Anatomía no alcanza en el pueblo hebreo tan considerable desarrollo. En la *Iliada* y en la *Odisea*, Homero, al par que la lengua, la religión, la historia, la geografía política de los griegos, refleja, aunque en un término secundario, sus conocimientos en las ciencias, mostrando que la Anatomía no les era desconocida. Malgaigne ha recogido en la *Iliada* hasta ciento cuarenta y cinco observaciones de todas clases y no vacila en afirmar que aquel histórico poema contiene una bellísima anatomía de regiones. Homero cita los maleolos, la pleura, las vertebras, la clavícula, el húmero, el fémur, la tibia; describe elegantemente el tendón de Aquiles, emplea la palabra nervio, y no confunde los órganos de este nombre con los tendones; conoce el ligamento suspensorio del hígado, sabe que la pierna está formada por dos huesos; que las vísceras están en el abdomen y los pulmones en el pecho; sabe también que existe el plexo braquial y que de él dependen los movimientos del brazo; que las heridas del cuello son mortales, á su juicio por la vecindad de la médula espinal, etc., etc.

Todos estos conocimientos anatómicos de los antiguos debíanse, en cierto modo, á la casualidad, no á investigaciones científicamente dirigidas al conocimiento de la estructura de los seres. Los sacrificios sangrientos ofrecidos á los dioses, las heridas de guerra ó las producidas en otras circunstancias, la preparación de los animales destinados á la alimentación y los embalsamamientos de los cadáveres en el pueblo egipcio, eran fuentes de nociones anatómicas dispersas é incompletas, sin esperanza de llegar á constituir cuerpo de doctrina, hasta que se abriera el libro de la naturaleza, que es el cadáver, sin otro objeto que el de conocer su composición y el orden de sus partes. Desgraciadamente la superstición religiosa, tomando la forma de respeto á los despojos de la muerte, se oponía esta vez, como tantas otras, al conocimiento de la verdad privando á la especie humana de sus beneficios.

De esta suerte Hipócrates, nacido 460 años antes de Cristo, no abrió nunca cadáveres humanos. Su libro de los *Pronósticos*, el *Tratado de los humores*, el de los *Efectos del aire, de las aguas y de los lugares* y los de las *Fracturas*, *Luxaciones*, *Heridas de la cabeza*, los *Aforismos*, etc., no contienen absolutamente nada sobre Anatomía; sólo en algunas obras que con falsedad se le han atribuído, se encuentran algunos detalles anatómicos y éstos llenos de errores y contradicciones. Y si en el período de florecimiento de la civilización griega se registran algunos progresos en Anatomía, se debe á la disección de animales con que algunos médicos y filósofos satisfacían su curiosidad científica, tales como Alcmeon de Crotona, Empedocles, que hizo el paralelo entre los órganos de reproducción de los animales y vegetales, Demócrito, autor de un libro acerca de la anatomía del camaleón, Epicarmo, Anaxágoras, Filistion, Crisipo, Pliotemeus, Filótimo, etc. Así dice Aristóteles: «que las partes del hombre son desconocidas, ó por lo menos sólo puede juzgarse de ellas por la semejanza que deben tener con los órganos de los animales.»

Erasistrato de Cos, discípulo de Aristóteles y de Crisipo, y Herófilo, de la escuela de Alejandría, fundada por Tolemeo Soter y Tolemeo Filadelfo, son los primeros médicos, según la historia conocida, que han disecado cadáveres humanos. Más aún: según testimonio de Celso y de Tertuliano, Erasistrato y Herófilo llevaron su amor á la ciencia hasta la barbarie, haciendo investigaciones anatómicas en el hombre vivo; para lo cual les eran entregados los reos condenados á muerte. Posible es, como dice Chereau, que esta acusación tremenda no tenga más valor que el de la fábula, según la cual Medea cocía vivos á los hombres, porque usaba los baños de agua caliente; mas es lo cierto que á aquellos fundadores de la Anatomía científica se deben importantísimos descubrimientos. Erasistrato descubrió los vasos quilíferos, aunque los tomó por arterias, mostró que arterias y venas arrancan del corazón, designó las válvulas sigmoideas y tricuspides del corazón, describió elegantemente los vasos brónquicos, dice que el aire es atraído por el pulmón, del pulmón al corazón y de éste por la aorta lanzado á todas las partes del cuerpo; conoció la vena acigos; inventó la palabra parénquima, etc., etc. Herófilo estudia el cerebro, describe la duramadre, la piamadre, las coroides, la confluencia de los senos de la duramadre, el calamus scriptorius, el infundibulum; entrevé las relaciones del encéfalo y de la médula y considera estos órganos como asiento de las sensaciones y movimientos, distingue los nervios en sentitivos y motores, da el nombre al duodeno, etc., etc. Fabriel Falopio en su entusiasmo por Herófilo llega á decir: *Quando Galenus refutat Herophilem, censeo ipsum confutare Evangelium.*

Desgraciadamente el privilegio que estos dos insignes anatómicos gozaron, fué debido á la caprichosa curiosidad de dos príncipes, y pasaron largos siglos sin que los médicos pudieran abrir cadáveres humanos, progresando la Anatomía muy lentamente hasta Galeno. Cítanse en este período Arcagatus y Asclepiade de Bitina, que entrevió la traqueotomía; Cassius, que conocía el entrecruzamiento de los nervios en la base del cerebro; Rufo de Efeso, del que se conserva una nomenclatura de las principales partes del cuerpo humano; Soranus de Efeso, que parece haber disecado el cadaver de una mujer; Areteo de Capadocia, aun más adelantado que Soranus en Anatomía; Marinus, Quintus, Lucus, Satirus, Stratonicus, Pelops, Numesanius, Fecianus, Hesaclianus, cuyos descubrimientos en Neurología le dieron gran renombre, Antígenes, Ælio Mecio, Sabinus, etc., todos aplicados á la ciencia anatómica, pero cuyas obras se perdieron, con los monumentos en que estaban depositadas.

Galeno, nacido en Pérgamo, en el año 131 de J. C., discípulo de Satirus y de Stratónicus, formado en la escuela de Alejandría, médico de Marco Aurelio y de sus hijos Sexto y Cómodo, forma la cúspide de la Medicina griega y supera en Anatomía á todos sus predecesores. Su obra *De usu partium* es admirable aun en nuestros tiempos. Galeno, sin embargo, no disecó cadáveres humanos; hacía sus disecciones en animales y principalmente en los monos. Tal vez, por excepción, pudo abrir el cadáver de algún niño abandonado por la barbarie de sus padres, ó de algún asesinado en los campos, ó ejecutado en la cruz. Su Tratado clásico de los huesos, sus nueve libros de *Administraciones anatómicas*, donde explica la manera de proceder en las disecciones, dando también la descripción de todos los órganos; su *Tratado de la disección de los músculos* (en el mono); los de la disección de las arterias, de las venas y de los nervios, y sobre todo su obra maestra ya citada, *De usu partium*: son elocuentes testimonios de los vastos conocimientos anatómicos de este médico, tan notable por la precisión de sus investigaciones, como caprichoso y soñador en sus interpretaciones teóricas. Y su mérito es tanto mayor cuanto que tan escasos eran sus medios de estudio, que él mismo se precia como de una rara fortuna de haber podido examinar á su gusto huesos humanos arrastrados por el desbordamiento de un río que destruyó un sepulcro reciente, y los de un cadáver expuesto á las aves carniceras que lo devoraron en dos días.

Como prueba de lo inaccesible de la organización humana á los médicos durante el florecimiento romano, merece citarse la imagen de mármol que representa las vísceras abdominales y torácicas colocadas en sus cavidades naturales, encontrada en las excavaciones de Roma hace más de un siglo, entre las vías Labicana y Prænestina, en una quinta de Antonio Musa, médico de Augusto. Las vísceras representadas en esta escultura, aunque colocados en un tórax y en un abdomen humanos, no son las del hombre, sino las del mono; y el corazón, dirigido verticalmente, situado en la línea media del tórax y tocando apenas el diafragma, es exactamente el corazón descrito por Galeno.

Galeno es el más notable de los médicos greco-romanos y también el último. Después de Galeno la Anatomía entra en un período de lastimosa decadencia que dura trece siglos. La caída de la civilización romana acentúa más aún las tinieblas de este período nefasto en la historia de las ciencias, y el entronizamiento de una religión nueva, que sustenta, aunque revestidas de otras formas, muchas de las supersticiones paganas, aparta la inteligencia humana de las investigaciones positivas para sumirla en discusiones y lucubraciones estériles, si bien pomposas. Los más estudiosos leen y comentan á Hipócrates, á Aristóteles y á Galeno, sometiéndose dócilmente al criterio de su autoridad, y el gran libro de la Naturaleza permanece cerrado largo tiempo.

Algunos médicos griegos del Bajo imperio, Oribasio, Meletius de Ærocus, en Frigia, Teófilo Protospatorius, Ætius, Vegetius, el autor anónimo de la *Introducción anatómica*, Alejandro de Tralles, Pablo de Egina, son pálidos reflejos de la ciencia galénica, que se extinguen bien pronto, sin que el esfuerzo de los árabes españoles baste á restaurar el antiguo edificio, ya que no á construir otro nuevo. Constantino *el Africano*, muerto en 1087, Roger de Parma, al principio del siglo décimotercero, Guillermo de Paliceti, profesor de Verona por la misma época; Lafranchi, de Milán, discípulo de Saliceti, Enrique de Mondeville, cirujano de Felipe *el Hermoso*, rey de Francia; Juan Mateo Ferrari de Gradi, Dionisio del Garbo, Bartolomé Anglicus, Jacobo Fordiviensis y el mismo Guy de Chauliac, suelen usar las designaciones árabes de los órganos, y su ciencia anatómica es inferior á la de Galeno, porque no pudieron recti-

ficarla ni ampliarla alejados del cadáver, ni aun conocerla íntegra, pues la estudiaron en los médicos árabes Rasis, Avicena, Averroes y Abulcasis.

A fines del siglo trece se inicia una reacción, pues, merced á algunos príncipes que embellecieron el reino de Nápoles, construyeron ciudades, fundaron Universidades y protegieron las letras, los residuos científicos que se conservaban en Constantinopla, en Bagdad, en Samarcanda, en Basora, refluyeron en Italia, comenzando una nueva era para las ciencias anatómicas. A la escuela italiana corresponde la gloria de haber restaurado y fecundado la historia de las disecciones interrumpidas desde el breve período de Herófilo y Erasistrato. Federico II, emperador de Alemania y rey de las dos Sicilias, dió en 1230 una ley por la cual no se podía ejercer la Medicina sin obtener autorizada licencia y *sin haber estudiado un año por lo menos, la Anatomía sobre el cadáver humano, sinequa*, añade el edicto, *nec incisiones salubriter fieri poterunt, nec factæ curari*. Pero no hay prueba práctica de la aplicación de esta ley hasta 1316 en que Mundini de Luzzi, médico de Milán, abrió los cadáveres de dos mujeres para estudiar el estado de las matrices. Mundini de Luzzi es ciertamente el restaurador de la Anatomía; su libro *Anatomia Mundini à capite usque ad pedes*, impreso muchas veces, ha sido la única obra permitida por la Universidad de Padua en sus escuelas durante siglos, y tuvo brillantes y célebres comentadores, como: Arnaldo de Villanueva, Juan de Ketham, Gabriel de Zerbis, Mateo Curtius, Jaime Berenger de Carpi, Alejandro Aquillini (el primero que descubrió el martillo y el yunque del oído), Juan Eichmann ó Dryander y el célebre Cardan. Dado este impulso hacia el progreso, no tardaron en aparecer anatómicos notables que enriquecieron la ciencia con importantes descubrimientos, y así florecieron Alejandro Benedetti, Jacobo Dubois ó Sylvius, Guinter ó Winter, Fernet, Esteban, Juan de Gersdorf, Walter Herman Ryff, Luis Levasseur, Otton Agunius, Lustrulanus, Armand Guasconi, Francisco de Gemlés, Bartolomé Maggius, Francisco de Muratoris, Daniel Carmenius, Juan de Laurentien, Juan Andrés Valpanius y tantos otros investigadores.

Pero es característica de este período de la historia de la Anatomía la sumisión respetuosa hasta la ceguera á la autoridad de Galeno. Nadie osaba abordar la crítica de aquella Anatomía tradicional que había sido la profesión de fé de tantos siglos. Si los resultados de las disecciones no concordaban con las descripciones del oráculo, unos afirmaban que los textos galénicos habían sido adulterados y otros que la naturaleza había cambiado desde las investigaciones del médico de Pérgamo.

Finalmente, un hombre de genio, el flamenco Vesalio, osó sacudir el yugo de una autoridad contraria á la observación y obstáculo del progreso. Vesalio (1514-1564) rectificó á Galeno, demostró que sus descripciones están calcadas en la disección del mono y no del hombre y creó la Anatomía positiva, libre de toda traba autoritaria y fundada sólo en la observación científica.

Desde el insigne Vesalio la Anatomía se transforma y los descubrimientos se acumulan sin cesar, pudiendo decirse que cada año es mas fecundo en progresos que cada diez siglos de los pasados tiempos. A Vesalio continúan Eustaquio, Colombo, Valverde, Coiler discípulo de Falopio, que establece un paralelo entre la osteología del hombre y del mono; Vidus Vidius, Euch, Arcucio que da una buena descripción del feto; Jerónimo Fabricio, que estudia la formación del huevo y del feto, las válvulas de las venas y las vísceras; Casserius, los órganos de los sentidos y la laringe; Spiegel, que sostiene la reputación de Padua; Jarolinus, continuador de Jugrarias en Nápoles; Aldrovando de Bolonia, médico y distinguido naturalista; Aranzi, que da notables descripciones de los músculos; Cons. Varolio, cuyo nombre ha quedado unido á la anatomía de los centros nerviosos; Eustaquio Rudius, Juan Partius, Arcángel Picolomini, Bernardino Montana, Nicolás Massa, Basianus Sandus, Hipólito Bodens, y el célebre Falopio, mientras que, como restos fósiles de la enseñanza galénica, Jerónimo Capivacci y Miguel Cavasseti enseñan la Anatomía tradicional en Padua.

En Francia siguen la nueva senda Rondelet y Dulaurens, Cabloh, Marescot, Severino Pineau, Paré, Guillemeau, Rousset, Botal, Jacobo Grevín. En Alemania descuellan Levy Fuchs, Salomón Alberti, J. Bokel, Félix Plater, Gaspar Bouhin, Leonardo Thurneisser, Jacobo Milichius, Havenreuter, Israel Spach, Melchor Lebiz y J. Rudolfo Saltzmann. En Holanda, Gerard Bontius, Juan Heurnius y Pedro Paaw. En Inglaterra el escocés David Kynolucos y el inglés Tomás Vicary introducen la nueva ciencia, que en España encontró continuadores de Vesalio en Juan Valverde, y Andrés Laguna, como en el originalísimo descubridor de la circulación pulmonar, sino de la general, Miguel Servet, y que Gaspar Bauhin transportó de Italia á Dinamarca.

El siglo XVII, ilustrado por el descubrimiento de la circulación de la sangre, añade al edificio anatómico sólidos y brillantes materiales. Las trabas religiosas y políticas que aun en el siglo anterior dificultaron las disecciones desaparecen en gran parte; y queda para siempre afirmado que la Anatomía es la base de toda Medicina positiva. Aullè descubre los vasos quilíferos, Olaus Rudbeck y Bartolino los linfáticos; Bellini desentraña la complicada estructura de la lengua, Glisón la estructura del hígado, Ricardo Lower la disposición de las fibras del corazón, Tomás Willis descuella en el estudio anatómico de los centros nerviosos, Nicolás Stenon las glándulas y conductos salivales, quedando su nombre unido al más importante de éstos; Antonio Densinguis, Carlos Drelincourt, Regnier de Graaf, Van Horne profundizan el estudio de la generación y de sus órganos; Juan Vesling, Marcelo Malpigio, Federico Ruysch, Juan Swanmerdan se consagran á finas investigaciones en animales y vegetales y con el invento de las inyecciones abren nuevos caminos al conocimiento del sistema vascular.

En el siglo XVIII la Anatomía deja definitivamente de ser patrimonio de algunos sabios privilegiados y forma parte de la cultura de todos los médicos ilustrados. Los anfiteatros, las cátedras de Anatomía, las iconografías anatómicas y las piezas naturales ó artificiales representando en detalle todos los órganos de la máquina del hombre, dan tal impulso á la ciencia de la organización que supera en progreso á las restantes ramas de la Medicina, hasta el punto de hacer pensar que tantos detalles, tanta minuciosidad en las investigaciones anatómicas, necesitan un complemento, algo que las de un interés práctico, una Fisiología en fin, que preparada de muy antiguo, surge á fines del siglo XVIII cuando las ciencias físico-químicas y anatómica le suministran un cimiento sólido é inmutable.

A este exuberante florecimiento de la Anatomía contribuyen con un entusiasmo científico pocas veces igualado innumerables trabajadores en todas las naciones; imposible citar á todos; imposible también pasar en silencio á anatómicos tales como Bernard Sifroi Albin, Enrique Bassino y Bianchi, Estéban Blancard, Carlos Bonnet, Broeckhuysen, Caldani, Cameranius, Gabriel Cramer, Pedro Dionis, Jacobo Douglas, Du Verney, Juan Eysel, Luis Galvani, Juan Haace, Hartmann, Hunauld, los dos Hunter, Jacobo Isenflamm, Kerckring, Lancisi, Lieberckund, Alexis Littre, van Loder, Pablo Mascagni, los dos Meckel, Mery, Alejandro Mouro, Juan de Muralto, Antonio Nunk, Juan Palfin, Antonio Petit, Juan Conrado Peyer, Guillermo Plouequet, Antonio Portal, Juan Jacobo Rau, Santorini, Federico Schader, Lázaro Spallanzani, Jacobo Tenon, Trew, Vallisnieri, Valsalva, Abraham Vater, Winslow, Gaspar Wolff, Pedro Wrisberg, Juan Godofredo Zuin, Martín Martínez, Juan de Dios y tantos otros cuyos nombres vivirán eternamente en los anales anatómicos.

División. – El cúmulo inmenso de materiales debido á tan infatigable esfuerzo tuvo, al fin, como consecuencias la división del trabajo y la clasificación de las materias. La primera división de la Anatomía fué en *vegetal* y *animal*, y ésta en *humana* y *comparada* que estudia la forma y estructura de los seres de la escala fijando sus analogías y diferencias, y toma el nombre de *filosófica* cuando investiga las leyes de la organización. Dentro de la misma Anatomía humana, la investigación de las estructuras y de las partes *similares* determina la creación de la *Anatomía general*, reservando el nombre de *descriptiva* á la Anatomía de los órganos; el estudio de las lesiones y alteraciones anatómicas de los procesos morbosos da lugar la *Anatomía patológica*, importantísimo fundamento de la Clínica y sin la cual la Fisiología es pura invención. Igualmente las diversas aplicaciones de la Anatomía produjeron la anatomía de las bellas artes, la *Anatomía iconográfica, plástica*, etc., etc.

Anatomía descriptiva. – Toda la ciencia anatómica es esencialmente descriptiva, lo mismo cuando se ocupa del hombre en conjunto, que de los órganos, que de los más tenues elementos anatómicos; sin embargo, el uso ha querido que se reserve la calificación de descriptiva para la Anatomía que estudia la forma, la estructura, la situación y relaciones de los *órganos* ó sea á la *organografía propiamente dicha*. La ciencia anatómica se limitó por mucho tiempo á ser organográfica y las consideraciones históricas precedentes se refieren, particularmente, á la Anatomía descriptiva. La investigación de las estructuras íntimas es racional é históricamente posterior á la investigación de la forma de los órganos y de su conformación interior, y además exige considerables progresos en los medios de investigación suministrados por las ciencias auxiliares, la Física y la Química.

La Anatomía descriptiva procede al estudio de los órganos por aparatos y sistemas y comprende las partes siguientes:

1.ª La Osteología, que estudia los huesos.
2.ª La Artrología, las articulaciones.
3.ª La Miología, los músculos.
4.ª La Angiología, el aparato circulatorio, corazón, arterias, venas y sistema linfático.
5.ª La Neurología, el sistema nervioso, encéfalo y médula espinal, nervios y gran simpático.
6.ª La Esplanología, las vísceras contenidas en el pecho y vientre, ó sean los aparatos respiratorios, digestivo, urinario y genital y las glándulas.
7.ª La Estesiología, los órganos de los sentidos.

La Aponeurología, que estudia los tabiques fibrosos de envoltura ó de inserción de los órganos, se considera usualmente como una dependencia de la Miología.

Anatomía general. No debe confundirse la Anatomía general con la Anatomía trascendental ó filosófica. Aunque lleva el apellido de general, es tan rigorosa y particularmente descriptiva como la Anatomía de este nombre. Estudiando la textura de los órganos, se vió que la organización se hallaba compuesta de determinado número de *partes similares* que entraban en la constitución de los distintos órganos independientemente de la conformación de éstos. El primer anatómico que usó la expresión *partes similares* fué el insigne italiano Faloppia (Falopio), que vivió de 1523 á 1562. Consideraba como tejidos, *partes similares*, los huesos, los cartílagos, los nervios, los tendones, las aponeurosis, las membranas, las arterias, las venas, la grasa, la médula de los huesos, el parénquima de vísceras. Paralelamente al estudio de los órganos tal como lo hace la Anatomía descriptiva, había que hacer el estudio, no menos descriptivo, de los tejidos, que de cierto modo agrupados constituyen los órganos y la organización; y en 1801 el célebre fisiólogo francés Bichat inaugura, sistemáticamente, este estudio dándole el nombre de Anatomía general, en su obra de este nombre, aplicada á la Medicina y á la Fisiología, afirmando sólidamente y para siempre la importancia de la *noción de tejido*, tanto en el terreno fisiológico como en el patológico.

La gran síntesis de Bichat tuvo por precedentes, además de las indicaciones de Falopio, los trabajos de Haller sobre la irritabilidad, las consideraciones de Pinel sobre la patología de las membranas, etc.

Muy anteriormente á Bichat los anatómicos habían aplicado el microscopio al estudio de la textura de los órganos, y los nombres de Leewenhoeck, Swammerdam, Malpighi, Han y otros muchos se habían ilustrado con sus descubrimientos usando la lente biconvexa. Los perfeccionamientos del microscopio compuesto, inventado por Zacarías Jansen, ampliaron extraordinariamente los horizontes de estas investigaciones, que sumadas al concepto sintético de Bichat, no tardaron en dar por resultado la *doctrina celular*, formulada en el reino vegetal por Schleiden en 1838 y trasladada el mismo año al reino animal por Teodoro Schwann. De esta manera los innumerables órganos, tan varios en su forma y

disposición en el conjunto de los seres, quedaron reducidos á agregados de *elementos celulares* más ó menos diferenciados y transformados. Las investigaciones embriológicas confirmaron esta manera de ver, pues en un momento del desarrollo, cuando se verifica la segmentación del vitelus, los seres más complicados de la escala animal, y entre ellos el hombre, no son más que una masa compuesta de células semejantes.

La Anatomía general estudia, por lo tanto, el elemento anatómico fundamental, que es la célula, sus trasformaciones progresivas y las asociaciones de elementos celulares que constituyen los tejidos. El estudio especial de éstos recibe el nombre de Histología, que en el lenguaje científico usual ha llegado á significar lo mismo que Anatomía general. Las modificaciones patológicas de textura son estudiadas por la Histología patológica.

Anatomía comparada y *Anatomía filosófica ó trascendental.* La Anatomía que estudia la forma y estructura de los seres del reino animal, se denomina *Zootomía* ó *Anatomía Zoológica.* Pero este estudio tiene dos fines principales: el primero, bien visible desde los orígenes de la ciencia, esclarecer el conocimiento de la Anatomía humana; el segundo, el establecimiento de las leyes generales de la organización, por el conocimiento del conjunto de las formas y estructuras anatómicas. Este segundo fin transciende más allá de los límites de la Anatomía, ligándose íntimamente con los problemas fundamentales de la ciencia biológica.

Cuando la Anatomía busca, sobre todo, las *diferencias* de organización entre los seres, recibe el nombre *Anatomía comparada*; cuando, al contrario, indaga especialmente las *analogías*, se esfuerza en encontrar la *filiación morfológica* de los seres en la escala ó en la serie animal y establecer las leyes y los principios generales de la morfología viviente, toma el nombre de *Anatomía filosófica ó trascendental.*

La Anatomía comparada se apoya exclusivamente en hechos, cuya comprobación es posible; la Anatomía filosófica se funda al propio tiempo en los hechos y en el raciocinio; la una es análisis, la otra síntesis; la primera establece los hechos, la segunda los compara, muestra las relaciones que pueden tener entre sí, y procura inducir de estas relaciones las leyes generales de la organización.

Buffón, Daubentón, Vicq-d'Azyr, Cuvier, Geoffroy Saint-Hilaire son los ilustres fundadores de la Anatomía filosófica. Oken, Meckel, Spix, Casus han representado los comienzos de esta ciencia en Alemania. La escuela francesa ha sido más rigurosa y positiva en sus generalizaciones que la escuela alemana, influída por las ideas filosóficas dominantes y sobre todo por el *filósofo de la naturaleza*, Scheling; en nuestros días, la Anatomía filosófica ha abocado al trasformismo.

Siendo el punto de partida de la Anatomía filosófica la comparación de los órganos, ha tenido que considerar las analogías y diferencias, primero entre los órganos de cada animal aislado *(Homologías, Teoría de los homólogos)*; después entre órganos de animales de un mismo tipo y entre todos los seres de la serie animal *(Teoría de los análogos)*. Este último examen conduce directamente á la teoría llamada de la *Unidad de composición* que, completada por consideraciones paleontológicas y embriológicas, es para muchos sabios de nuestros días uno de los mayores argumentos sobre la *unidad de origen*, y por lo tanto, de la doctrina transformista.

Anatomía patológica. – La que estudia las alteraciones morbosas de los órganos, y en un sentido más lato, todas las desviaciones anormales de los sólidos y líquidos del organismo, para establecer la correlación entre las causas y las lesiones, y entre las lesiones y los síntomas.

En todos tiempos ha podido observarse que algunas enfermedades van acompañadas de alteraciones orgánicas: es esto evidente para las heridas y traumatismos de todo orden y para algunas enfermedades cuyas lesiones son exteriores ó bien accesibles, lesiones de la piel, de la boca, de los ojos; pero las perturbaciones anatómicas de las enfermedades internas han permanecido desconocidas durante mucho tiempo, con lo cual la Medicina ha carecido de base científica, estando reducida á un empirismo sintomático, como aun ocurre respecto á aquellas enfermedades cuyas lesiones (tomando esta palabra en su más general acepción de trastorno químico, físico ó anatómico) nos son desconocidas. Á las dificultades históricas, á la investigación de las lesiones en los cadáveres, hay que añadir la oposición sistemática de los ultravitalistas que en las enfermedades sólo ven la función morbosa y no tienen en cuenta el órgano enfermo. Sin embargo, la tendencia natural de la inteligencia humana á suponer y á indagar las huellas anatómicas de las enfermedades, resplandece con evidencia en Hipócrates, que se esfuerza en referir los síntomas á las lesiones conocidas ó supuestas; igualmente que en Galeno, que proclama en principio la relación íntima entre la perturbación funcional y la lesión cuando dice: *Actionem lædi necesse est, instrumento efficiente illam quomodolibet læso;* y algo más adelante, cuando dice: *Nullam actionem lædi nisi pars quæ illam efficit, affinetur.* Pero las observaciones necroscópicas empiezan á coleccionarse y clasificarse en la época del Renacimiento de las artes y las ciencias, desde el siglo XIII, y más aún en los siguientes. Benivieni, en Florencia; Beneditti, en Venecia, y posteriormente Schneider, Molinetti, Willis, Bianchi, Wepfer, Bartolino, Stalpar van der Wiel, Hagedorn, Fantoni, Teófilo Bonet y J. J. Manget, son ilustres precursores del gran Morgagni, cuya notable obra se considera como el verdadero cimiento de la Anatomía patológica (1761). Desde ésta época, ni los nombres de los sabios médicos consagrados á estos estudios, ni sus descubrimientos, son susceptibles de reseñarse en breves líneas. La aplicación del microscopio y de la Química ha amplificado de tal modo este orden de conocimientos, en progreso siempre creciente, que la vida de un hombre es escaso tiempo para el estudio de todos los detalles adquiridos. El trabajo, sin embargo, no ha sido solamente analítico; muy al contrario, las infinitas lesiones de la organización humana se han reducido á un corto número de tipos fundamentales, *procesos morbosos comunes*, y de esta suerte los datos anatómicos que se poseen, aunque incomparablemente mayores que los poseídos en los siglos XVII y XVIII, aparecen hoy perfectamente ordenados y clasificados, y su conocimiento es mucho más fácil.

Últimamente la doctrina parasitaria aplicada con tanto éxito á la patogenia de las infecciones, ha inaugurado un orden nuevo de investigaciones anatomo-patológicas denominadas *micro-biológicas*, porque estudian la vida de los organismos microscópicos, causa de enfermedad por sus acciones sobre los organismos superiores que invaden.

Anatomía quirúrgica ó topográfica. – La que estudia los órganos ó partes que constituyen las regiones anatómicas, principalmente desde el punto de sus relaciones, con fines esencialmente quirúrgicos.

Anatomía microscópica. – Sinónimo de Anatomía de textura, porque para su investigación es necesario el uso del microscopio.

Anatomía clástica. – V. CLÁSTICA.

Anatomía vegetal. – V. *Botánica (Historia).*

Anatomía veterinaria – La de los animales domésticos.

Anatomía artística. – Más que una parte de la ciencia anatómica, es una aplicación de la Anatomía á la representación de la forma humana por el dibujo, la pintura ó la escultura. El sinnúmero de los conocimientos anatómicos es totalmente innecesario á los artistas; pero hay nociones de las cuales no pueden prescindir para que las obras de arte representen con fidelidad la naturaleza. Tales son las relativas á la forma general del cuerpo y de las partes, á las modificaciones que en estas formas inducen las actitudes y los movimientos, la expresión de las pasiones, etc.

Seguramente pintores y escultores pueden ejecutar obras de arte con verdad anatómica, sin consultar los tratados ni el cadáver, ateniéndose solamente á la perfecta observación de los modelos bien conformados y al gusto artístico; pero es indudable que una cultura extensa, no solo en Anatomía, sino también en Fisiología, puede evitar errores graves, y además de esto, da la explicación racional de lo que sin esa cultura los artistas tienen que ejecutar empíricamente y como á ciegas.

Algunas breves consideraciones bastarán para demostrarlo. La enérgica contracción de la mano que empuña un objeto, supone un abultamiento mayor en la mitad superior del antebrazo, y notable cambio de forma en esta parte, porque músculos que mueven la mano están situados en el antebrazo. Seguramente un artista que observe bien á su modelo no puede dejar de ver esta solidaridad entre la flexión violenta de la mano y las modificaciones de las formas del antebrazo, y trasladará al lienzo ó al mármol lo que la naturaleza da; pero es evidente que con menos facilidad añadirá una mano contraída á un antebrazo en relajación si posee nociones anatómicas y fisiológicas previas. Otro ejemplo: cuando la cabeza se inclina lateralmente sobre el hombro derecho ó sobre el izquierdo, la cara se vuelve hacia el lado opuesto. Un artista buen observador, no necesita el auxilio de la Anatomía y Fisiología para representar esta actitud natural; pero puede muy bien sujetar el modelo á una actitud artificial y por lo tanto viciosa, inclinándole la cabeza sin volver un tanto la cara, si ignora que aquel movimiento de flexión se debe en gran parte al músculo externo cleido-mastoideo, que al mismo tiempo que flexor es rotador de la cabeza. Es una verdad fisiológica que los movimientos instintivos de las distintas porciones del cuerpo son solidarios, guardan entre sí cierta armonía, esto es, que al movimiento dado de una parte, corresponden ciertos movimientos de otras partes del cuerpo. Si el artista desconoce esta ley de solidaridad funcional del sistema nervioso-motor, las figuras que represente serán artificiales y para el público no perito carecerán de falta de expresión, cuya causa será fácilmente señalada por la crítica inteligente. Nada más difícil que la expresión de los afectos pasionales. El perfecto y profundo estudio del natural, y eso que se llama intuición artística, pueden hacer prodigios; pero la labor artística será más fácil y menos empírica si se conoce el mecanismo de la expresión pasional por las contracciones de los músculos faciales y oculares, reaccionando en virtud de los distintos estados emocionales, y las acciones sinérgicas de todo el sistema muscular. Los conocimientos anatomo-fisiológicos impedirán que el artista traslade sólo la piel de sus modelos, cuando debe hacer adivinar que debajo de esa piel hay músculos que se contraen, sangre que circula, vasos que palpitan y una vida animada de sentimientos y de pasión. Líbrese, al propio tiempo, el hombre de arte, de pintar ó esculpir piezas de anfiteatro en lugar de personas normales.

El estudio de la forma y de las proporciones data de tiempo muy remoto. El más célebre de los cánones griegos es el de Policleto (cuatro siglos y medio antes de J. C.) que compuso un *Tratado de las proporciones*, con un modelo de mármol conocido con el nombre de *Doryphoro* ó portalanza. Los estudios de la forma y proporciones humanas de los griegos y de los egipcios fueron recogidos y renovados en el Renacimiento por Leonardo de Vinci, Alberto Durero y Juan Cousin. Leonardo de Vinci es el primer artista del Renacimiento que ha dejado testimonios escritos del estudio de la Anatomía aplicado á las artes bellas, y que ha investigado en el cadáver no tanto la noción objetiva de las partes internas, como la interpretación fisiológica de sus expresiones en la forma viviente y activa. Sabido es que Miguel Angel tuvo el propósito de escribir un tratado de los movimientos musculares. El estudio de los cuadros de Rafael no deja la menor duda de sus conocimientos de Anatomía aplicada. Julio Romano, los Carrachi, el Dominiquino, Daniel de Volterra, Marco de Siena, Salviati, etc., continuaron la tradición anatómica. Desde esta época los trabajos y escritos sobre la materia se han multiplicado considerablemente pudiendo citarse, entre otros muchos, los de Juan Arfe y Villafañe, Madrid, 1675, Thomasius, Lipsiæ, 1676, Brisbane, Londres, 1769, Sué, París, 1878, Lavater, Caldani, Salvaje, Simpson, Gervy, Fau. Los autores siguientes serán consultados con utilidad: Camper, Sué, Bell, Duchenne (de Boulogne) y Mantegazza.

ANATOMIANO: m. ant. ANATOMISTA.

ANATÓMICAMENTE: adv. m. Conforme á las reglas de la Anatomía.

ANATÓMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Anatomía.

... fuese por la edad avanzada de la víctima, fuese por los ningunos conocimientos ANATÓMICOS del victimario, jamás parecieron las coyunturas.

LARRA.

... y conducida al santo Hospital, expiró por gran favor en la sala de Clínica, y su cadáver fué abandonado al cuchillo ANATÓMICO.

HARTZENBUSCH.

– ANATÓMICO: m. y f. ANATOMISTA.

Trajo en una ocasión á mi celda don Juan d'Elgar, excelente ANATÓMICO francés,... el corazón de un carnero, etc.

FEIJOO.

ANATOMISMO: m. *Med.* Doctrina que consiste en explicar todas las funciones de un órgano ó de un tejido por la estructura y demás disposiciones físicas de la parte, así como las alteraciones funcionales, por los cambios morbosos del estado anatómico. No puede profesarse el anatomismo sin ser organicista; pero se puede ser organicista sin profesar el anatomismo, porque la doctrina organicista no implica que todos los fenómenos fisiológicos ó patológicos de que un órgano es asiento, dependan exclusivamente de las condiciones inherentes á este órgano.

ANATOMISTA: com. Profesor, ó profesora, de Anatomía.

Consultad á Aristóteles y á los ANATOMISTAS.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

... es lo mismo que ponerse en manos de otros tantos ANATOMISTAS, etc.

OVALLE.

ANATOMIZAR: a. Hacer ó ejecutar la anatomía de algún cuerpo.

– ANATOMIZAR: *Esc.* y *Pint.* Señalar exactamente en las estatuas y figuras los huesos y músculos, de manera que se distingan bien.

ANATOT: *Geog ant.* C. levítica de la tribu de Benjamín, al N. E. de Jerusalén y no lejos del monte Olivete. Fué patria de Ahiezer y Jehú, y también del profeta Jeremías, quien hizo en ella sus primeras predicaciones. A esta ciudad fué desterrado el pontífice Abiathar, destituído por Salomón.

ANATRESIS (del gr. ἀνάτρησις, acción de perforar): f. *Cir.* Perforación, trepanación.

ANATRIPSIOLOGÍA (del gr. ἀνάτριψις. fricción, y λόγος, tratado): f. *Terap.* Tratado de las fricciones.

ANATROPO (del gr. ἀνατροπή, inversión): adj. *Bot.* Dícese del óvulo en el cual, estando el punto de inserción del funículo y micrófilo ó hilo, que corresponde al vértice orgánico del óvulo, situado al lado de una de las extremidades, la chalaza ó base orgánica del óvulo se encuentra colocada en la extremidad opuesta y unida al hilo por un cordón designado con el nombre de rafe, que sobresale sobre uno de los lados del óvulo y representa la prolongación del funículo. Los óvulos anatropos son los más frecuentes. En las Ranunculáceas y las Liliáceas el óvulo tiene la forma de un huevo; en una extremidad presenta á la vez el micrófilo y el hilo, mientras que en la otra el cordón vascular que viene del funículo y que recorre el rafe, se divide para distribuirse en el espesor de los tegumentos ovulares. La estructura varía mucho en las diferentes plantas.

ANAUDIA (del gr. ἄν, priv., y αὐδή, voz): f. *Med.* Extinción de la voz.

ANAVAJADO, DA: adj ant. Maltratado con cortadura de navaja ú otro instrumento semejante.

ANAVIA: *Bot.* Nombre vulgar que dan en la provincia de Logroño al *Vaccinium myrtillus*, de la familia de las *Vaccíneas*. En la provincia de Santander le denominan *Ráspano* y *Rasponera.* (V. VACCINIUM.) Es una mata leñosa de 50 centímetros de altura, muy lampiña, de ramas verdes y ampulosas, hojas caducas, verdes, ovales, agudas y dentadas; flores solitarias, colgantes, de limbo entero y corola urceolada, y de color blanco, verdoso ó sonrosado, y fruto en baya de color negro azulado y cubierto de una eflorescencia azucarada. Florece en mayo y fructifica en julio ó agosto. Las raíces son profundas y producen abundantes brotes. Se encuentran en los Pirineos, Provincias Vascongadas, Santander, Logroño, y el Moncayo, y sierra de Guadarrama, junto á la laguna de Peñalara. Busca los terrenos pizarrosos, cascajosos y areniscos, indicando suelos pobres. En los Vosgos hacen escobas con los tallitos de esta planta y en Francia y en los Estados Unidos comen las bayas ya crudas, ya cocidas, ya en conserva.

ANAVINGA: m. *Bot.* Arbol de Filipinas de mediano porte, siempre verde. Su jugo se emplea como sudorífico y su fruto madura en agosto.

ANAX: m. *Zool.* Género de insectos ortópteros pseudo-neurópteros, de la familia de los libelúlidos, subfamilia de los eeninos.

ANAXÁGORAS: *Biog.* Filósofo griego de la escuela jónica. N. en Clasomene el primer año de la Olimpiada 70, quinientos antes de J. C.; M. en Lampsaco en 428. Era hijo de una familia ilustre, y su padre Hegesíbulo ó Eubulo le dejó grandes riquezas; pero él abandonó su hacienda, ó por lo menos la administración de ella, á sus parientes, y se dedicó desde un principio con gran ardor al estudio. Parece que oyó las lecciones de Anaximenes y que se trasladó más tarde á Atenas, donde enseñó su doctrina por espacio de 30 años, contando entre sus discípulos á Pericles y Eurípides, y según algunos, al mismo Sócrates. En sus doctrinas de Física y de Astronomía combatió Anaxágoras muchas supersticiones de su tiempo; y fuera efecto de la audacia de sus enseñanzas ó consecuencia del cosmopolitismo exagerado que profesaba, corrigiendo lo estrecho del sentimiento patriótico y llegando á afirmar que «el hombre ha nacido para contemplar los astros,» fué condenado como herético y según unos desterrado, mientras otros dicen que huyó de Atenas, entregándose á un destierro voluntario y dejándose morir de hambre. Aunque tuvo amistad íntima con Pericles y gozó con él de gran favor, no le valieron éste ni aquélla para evitar que se excitasen los odios contra él. Algunos historiadores aseguran que también fué acusado del vicio del *medismo* ó sea de favorecer los intereses del rey de Persia contra los sagrados de la patria. Lo que es indudable es que murió fuera de Atenas, en el destierro, el año 428 antes de J. C. Importa fijar este hecho significativo de la intolerancia de Grecia contra el testimonio de muchos historiadores (incluso el célebre Zeller) y contra el juicio general que atribuye una tolerancia al paganismo, que se ensalza cuando los cristianos comienzan á sacrificar víctimas á su ortodoxia. Sin embargo, no existía esta decantada tolerancia, pues, además del caso conocidísimo de la prisión y muerte de Sócrates y del que aquí citamos de Anaxágoras, se vieron otros varios (V. LANGE, *Histoire du Matérialisme*. T. I., nota 2 de la primera parte). La Mitología, revestida por los poetas clásicos de formas seductoras y agradables, era especie de terreno neutral, en el cual coincidían las masas populares con las clases ilustradas. La muchedumbre creía poco ó nada en las divinidades, de que habían los poetas poblado el Olimpo; consagraba, por el contrario, todo su culto á la divinidad propia de la ciudad ó de la comarca (que siempre reviste la superstición este carácter local), cuya imagen era considerada como santa. No veneraban las muchedumbres las bellísimas estatuas de los artistas célebres, sino las antiguas toscamente talladas, pero santificadas y consagradas por la tradición. Existía por tanto entre los griegos una ortodoxia fanática, que se apoyaba en los intereses de una orgullosa casta sacerdotal y á la vez en la fe de las masas, ávidas de los favores divinos. Tal vez se hubiera olvidado todo esto, si no se hubiese obligado á Sócrates á beber la cicuta. El mismo Aristóteles huyó de Atenas, para evitar que esta ciudad cometiese un segundo atentado contra la Filosofía. Protágoras tuvo que huir, y su escrito sobre los dioses fué quemado por orden de los magistrados. Anaxágoras escapó de la prisión para morir en el destierro y además Teodoro *el ateo*, y según algunos Diógenes de Apolonio, fueron perseguidos por negar la existencia de los dioses. ¡Todo esto pasó en el pueblo más humano y más culto de Grecia, en Atenas!

Expongamos ahora la doctrina de Anaxágoras. Aunque pertenece á la escuela jónica, ocupa en ella un lugar especial. Ha sido considerado Anaxágoras como fundador del teismo filosófico. Entiende que la materia es una masa confusa é indeterminada, que los animales proceden de la humedad y del calor de la tierra, que el hombre debe la superioridad respecto á los demás animales á la perfección de sus manos y afirma que reina el orden en la naturaleza. Este principio del orden es la característica más acentuada de la doctrina de Anaxágoras y la afirmación que más sedujo primero á Sócrates y después á Aristóteles para buscar precedentes de la concepción teológica del mundo. Por cima de la variedad de elementos que ofrece el mundo exterior, semejantes todos entre sí, *homereios*, reconoce Anaxágoras la unidad de la inteligencia (νοῦς), principio de movimiento y de orden, simple en si mismo y con dos atributos: el conocimiento y el movimiento. No cree Anaxágoras que el orden sea efecto de la casualidad ó de acción espontánea de la naturaleza material, sino que busca su causa en la existencia de un principio inteligente, distinto del mundo exterior. «Todas las cosas, dice, se hallaban en los comienzos confundidas, y vino después la inteligencia á hacer que reinase el orden.» No es para Anaxágoras la inteligencia un atributo de la materia; es un principio independiente, separado, superior y anterior al mundo, que no ha salido en un momento dado del universo y sus transformaciones, sino que le precede como el motor y ordenador. Para Anaxágoras todo lo es este principio, menos creador, pues, según él, nada se pierde ni destruye; la materia es eterna y sólo existe reunión y separación de elementos, de tal modo, que el movimiento es una agregación y la muerte una separación. Se desvía Anaxágoras del principio dinámico que proclamara Heráclito, y da una explicación mecánica de la existencia de las cosas. Con su idea de los *homercios*, todos los elementos entran igualmente en todo y todo está en todo. Si las cosas toman nombres diferentes, es porque varían sus relaciones en el tiempo y en el espacio, y de tal variedad resultan puntos de vista distintos. Cada objeto contiene en sí todos los demás, y lo que domina en la combinación, aquello precisamente es lo que da nombre al objeto. La mezcla primitiva é incoherente ó el caos universal, tal es la materia ordenada y movida por la inteligencia, que ha introducido en aquella masa indefinida el movimiento. Desde que la inteligencia impone el orden en el mundo, la vida se esparce por toda la realidad en espirales sucesivas, que seguirán constantemente, según lo indica la rotación del cielo. Nuestra tierra, de forma cilíndrica, ocupa el centro del universo; los astros están formados de masas sólidas, separadas de la tierra por el movimiento de rotación de que participó en un principio con todas las cosas. El sol es una masa de fuego, de la extensión aproximadamente del Peloponeso, y la luna, que tiene valles y montañas, recibe la luz del sol. Fácil será ahora resumir las ideas que son propias de Anaxágoras: la idea de lo infinito, que existe en todas las cosas, la necesidad de la inteligencia para introducir el orden en lo indefinido por medio del movimiento y del carácter impersonal de la inteligencia universal, de la cual participan todos los entendimientos. El principio, concebido por Anaxágoras, es un alma motriz del mundo, que obra por una serie de efectos mecánicos. La doctrina moral de Anaxágoras se reduce á estos dos puntos: contemplación de la naturaleza y resignación ante el orden general del mundo.

– ANAXÁGORAS: *Biog.* Estatuario griego, nacido en Egina; vivía hacia el año 480 a. de J. C. Suya era la estatua de Júpiter que se veía en el bosque sagrado de Olimpia y que fué costeada por todos los pueblos de la Grecia que habían combatido en Platea contra Mardonio. Según Strabón, era de bronce y medía 15 piés de altura.

ANAXAGOREA (de *Anaxagoras*): f. *Bot.* Género de Anonáceas, tribu de las Anoneas, cuyas flores están constituídas como las del género *Unona;* pero cuando los estambres son estériles, como en este género, los interiores se transforman en estaminoides y los carpelos maduros se abren en folículos. Son árboles ó arbustos, con las hojas alternas coriáceas y flores axilares. Se conocen próximamente seis especies asiáticas y americanas.

ANAXANDRIDES: *Biog.* Rey de Esparta de la familia de los Agidas; ocupó el trono hacia el año 550 a. de J. C. Hacía muchos años que estaba casado y su mujer no le había dado hijos, por lo que los éforos le indicaron la conveniencia de repudiar á su esposa y tomar otra mujer. El

rey se negó resueltamente; pero instado por los éforos y los senadores, consintió en tomar segunda mujer sin repudiar la primera, con lo que tuvo dos esposas, contra la costumbre y ley de Esparta y de toda la Grecia. De la segunda tuvo un hijo, Cleomenes, que le sucedió, y poco después la primera le dió también uno, Doreus, y luego otros dos, Cleombroto y Leónidas.

– ANAXANDRIDES: *Biog.* Poeta cómico, vivía hacia el año 350 a. de J. C. Su padre Anaxandro había nacido en Camira en la isla de Rodas. Segun Suidas, fué uno de los primeros que dieron importancia á los papeles amorosos en la escena griega. En su vida particular era opulento y aficionado á manifestar magnificencias superiores á sus medios. Como poeta tenía más fluidez que corrección, lo cual le proporcionó más de un fracaso, á pesar de lo que jamás se tomó el trabajo de retocar sus obras. Con motivo de unos versos que le dedicó Eurípides, hizo alusión en una de sus obras á las leyes de su país y los atenienses que, si permitían las mayores libertades personales, no sufrían las críticas contra el Estado, condenaron á Anaxandrides á morir de hambre. Ateneo y Aristóteles citan hasta sesenta y cinco obras suyas. El no conocerse hoy más que treinta y cinco, se atribuye á la costumbre que tenía de arrojar al fuego todas las producciones que no habían merecido los aplausos del público.

ANAXANDRO: *Biog.* Pintor griego citado por Plinio. Se ignora la época en que vivió, aunque se sabe que sus obras eran muy estimadas.

ANAXARCO, llamado *Eudæmónico*: *Biog.* Filósofo de la secta eleática, natural de Abdera; vivía hacia los comedios del siglo IV a. de J. C. Fué discípulo de Diomedes de Esmirna, ó según otros de Metrodoro de Chíos, ambos de la escuela de Demócrito. Llamado por Alejandro *el Grande*, le siguió en todas sus expediciones sirviéndole con frecuencia de consejero y hablándole siempre con la más ruda franqueza. El influjo que ejercía sobre el monarca le granjeó grandes odios, los cuales han hecho que su retrato moral llegue á nosotros sombreado por negros colores. Tal vez á esto mismo se deba el que los Peripatéticos le atribuyan el mismo fin que tuvo Zenón de Elea. Según ellos, á la muerte de Alejandro, cayó Anaxarco en manos de Nicocreón, tirano de Chipre, cuyos rencores se había atraído, y éste le hizo machacar en un mortero. También se dice que durante su horrible suplicio se cortó la lengua con sus propios dientes y la escupió á la cara de sus verdugos. Este filósofo hacía consistir el soberano bien en la tranquilidad absoluta del espíritu (ἀπάθεια).

ANAXARETE: *Mit.* Doncella de Chipre que trató con tal desdén á su amante Ifis, que éste desesperado se ahorcó á la puerta de su casa. Como Anaxarete mirase con la mayor indiferencia el cortejo fúnebre de su amante, Venus para castigarla la convirtió en estatua de piedra.

ANAXETÓN: m. *Bot.* Género de Compuestas Inulóideas que comprende seis especies originarias del Cabo de Buena Esperanza, que son pequeños arbolillos, con las hojas enteras, sesiles, micronadas, uninervias y vueltas por los bordes.

ANAXIDAMO: *Biog.* Undécimo rey de Esparta de la dinastía de los Proclidas é hijo de Zeuxidamo. Vivió hacia el año 670 a. de J. C. En su reinado fueron vencidos por segunda vez los mesenios y arrojados del Peloponeso.

ANAXILAO: *Biog.* Poeta cómico griego contemporáneo de Platón y de Demóstenes. Vivió hacia el año 440 a. de J. C. De sus numerosas comedias sólo quedan escasos fragmentos.

– ANAXILAO DE LARISA: *Biog.* Filósofo pitagórico; vivía en Roma en el reinado de Augusto. Se dedicó con especialidad á la Medicina y al estudio de la naturaleza, consignando el fruto de sus investigaciones en una obra titulada Παίγνια (Pasatiempos), citada por Ireneo y por Epifanio. Plinio ha conservado algunos de sus experimentos. Estos acabaron por serle fatales, pues acusado de magia, fué desterrado por Augusto hacia el año 28 a. de J. C.

ANAXIMANDRO: *Biog.* Filósofo griego originario ó natural de Mileto. Según Apolodoro, tenía setenta y cuatro años en el segundo de la Olimpiada 58 y murió poco después, lo que fija su nacimiento el año 610 a. de J. C. y su muerte poco después de 547. Contemporáneo de Thales, aunque más joven que él, ambos pertenecen á la escuela denominada jónica, que busca el principio de todas las cosas en una explicación naturalista. Se atribuye á Anaximandro varios hechos de importancia é influencia en la vida pública, entre ellos el de la fundación de una colonia. Se afirma (Strabón) que fué el primero que trazó un mapa y que divulgó entre los griegos el uso del cuadrante solar, consagrándose después á estudios astronómicos. Posible es que los descubrimientos atribuídos á Anaximandro fueran sólo ensayos ó tentativas incompletas, que perfeccionaron después los jónicos. No acepta la cosmogonía de Thales, y como es sabido, proclamaba principio de todas las cosas, el agua. Para Anaximandro este principio es lo *infinito* (τὸ ἄπειρον), idea negativa que no ha precisado en su significación y alcance y que usa á veces como lo absoluto ó el todo (quizá en el sentido panteista con que luego lo interpreta la filosofía alemana) y en ocasiones como lo indefinido ó indeterminado. Teofrasto y Aristóteles suponen (V. RITTER, *École de Philosophes ioniens*, t. I de su *Histoire de la Philosophie ancienne*) que Anaximandro entendía por infinito la mezcla de diferentes especies de partes constitutivas de que las cosas particulares han debido formarse por medio de la separación, idea semejante á la del caos primitivo. Según Anaximandro, el infinito crea eternamente y de su movimiento eterno deriva la creación de las cosas particulares. La unidad concebida por Anaximandro contiene la multiplicidad de elementos de que se componen las cosas, cuyas cualidades sensibles aparecen por la separación de los contrarios mediante el movimiento eterno. En la descomposición de lo infinito los elementos homogéneos tienden á unirse unos con otros, sin que cambie su cualidad y apareciendo ésta de un modo distinto en lo sensible, según combinaciones cuantitativas. La doctrina de Anaximandro es un mecanismo, que no admite principio dinámico y que sólo reconoce poder de diferenciación, en las múltiples y distintas combinaciones de la cantidad, ante las cuales permanece inalterable la cualidad. Distinguiendo Anaximandro el centro de la circunferencia, hace surgir de esta oposición entre lo interno y lo externo la formación del mundo y de todas las cosas particulares, y para ello concibe que se desvíen gradualmente lo frío y lo caliente, y que en la tierra separe el continente del agua y de ambos la atmósfera, teoría que en cierto modo sirve de base á los sistemas ígneos, después ideados para explicar el origen y formación de la tierra. Producción mecánica en determinación matemática y según oposiciones cuantitativas que precisan relaciones de magnitud: tales son los elementos hipotéticos de la explicación del mundo concebida por Anaximandro. La forma dogmática de su exposición priva de todo carácter científico á la doctrina y hace que ésta sea impotente para explicar por simples oposiciones cuantitativas, la diferenciación cualitativa, patente en todos los seres vivos. Aparte el interés histórico que la doctrina de Anaximandro tiene como precedente para la evolución de la teoría mecánica, difícil y aún superfluo es aplicar la crítica á ninguna de sus afirmaciones, destituídas de todo fundamento ante la experiencia, é insostenibles ante la razón, que no concibe cómo y porqué el principio lógico ú ontológico de la oposición ha de referirse sólo á la cantidad, sin aplicarse jamás á la cualidad. Indiferente frente á ella lo infinito, vale pensar, sin embargo, que algún principio de oposición cualitativa concibe Anaximandro en aquella su primera y radical distinción de los elementos homogéneos respecto á los contrarios como impulso ó tendencia, del cual emerge la diferenciación de los objetos individuales, que impide la subsistencia del estado indiferente y caótico en que primitivamente se hallara lo infinito (descomposición y recomposición constantes). Aunque inspirado en la misma doctrina, Anaxagoras atribuye al principio ordenador del caos, á la inteligencia (νοῦς) cualidades determinadas, que en parte explican la posibilidad de la diferenciación de unos á otros objetos particulares. En la doctrina de Anaximandro existe también un principio de evolución que es inexplicable dada su concepción mecánica y estática y su idea de que la cualidad es y queda permanentemente inalterable. Dotado el infinito de un movimiento eterno, se efectúa la separación de los contrarios á un lado y de los elementos homogéneos á otro, produciéndose así por resultados gradualmente obtenidos (es decir evolutivamente) la formación de las cosas particulares, formación que no es instantánea, sino sucesiva. Nuevo carácter que ofrece á la crítica esta teoría mecánica, que se ha de presentar siempre en doctrinas de igual índole, pues encontrándose el mecanismo con la insoluble dificultad de explicar la diferenciación cualitativa de los seres, aplaza indefinidamente semejante dificultad y de modo incoherente refiere su solución á la influencia lenta y gradual de un tiempo indeterminado en sus dimensiones (con un pasado extensísimo y con un porvenir igual). Escasos los datos positivos que se tienen de la doctrina de Anaximandro, se puede consultar Eusebio, Teofrasto, Aristóteles, Cicerón, y en lo moderno una Memoria publicada en la Real Academia de Berlín, de Schleiermacher, y un estudio concienzudo de Anaximandro por Gustavo Teichmüller en su *Historia de los conceptos* (*Studien sur Geschichte der Begriffe*, Berlín, 1874), del cual da detallada cuenta Tannery en la *Revue Philosophique*, t. XIII. Por su concisión, vale transcribir en este punto lo que dice Diógenes Laercio de Anaximandro, pues aunque los datos con los cuales compone su historia sean á veces puestos en tela de juicio, son quizá los más completos que poseemos de éste y de algunos otros filósofos (V. *Los Diez Libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres, traducidos de la lengua griega é ilustrados con algunas notas por D. Josef Ortiz y Sanz*, Madrid 1792. Ejemplar precioso que posee el ilustrado editor D. Luis Navarro y que piensa publicar en la *Biblioteca Clásica* que edita, contribuyendo eficazmente á la cultura patria). «Anaximandro, dice Diógenes Laercio, hijo de Praxiades, fué milesio. Dijo que el *Infinito es el Principio y Elemento*, sin definir el aire, el agua, ni otra cosa. *Que sus partes son mudables, pero el todo inmutable.* Que la tierra está en medio del universo como centro y es esférica. Que la luna luce con luz ajena, pues la recibe del sol, etc... Fué el primero que halló el gnomon, y lo colocó en Lacedemonia para indagar la sombra como dice Favorino en su *Historia varia*. Halló también los regresos del sol (trópicos ó solsticios), notó los equinoccios, y construyó horoscopios. Expuso sus opiniones sumariamente y en compendio, cuyos escritos vió Apolodoro Ateniense».

ANAXIMENES DE LAMPSACO: *Biog.* Retórico é historiador griego. Su padre se llamaba Aristocles y vivía en Lampsaco en el siglo IV a. de J. C. Tuvo por maestros á Diógenes *el Cínico* y á Zoilo *el Gramático*. Fué uno de los preceptores de Alejandro *el Grande*, á quien acompañó en la mayor parte de sus campañas. Compuso, entre otras obras, una *Historia de Filipo de Macedonia y de su hijo Alejandro*. Esta obra, completamente perdida, estaba dividida en doce libros, que comenzaban en el origen de la raza humana y terminaban, como las *Helénicas* de Xenofonte, en la batalla de Mantinea (362 años a. de J. C). El único hecho de su vida que se conoce, es la siguiente anécdota que cuenta Pausanias: «Irritado el rey de Macedonia por la larga resistencia opuesta por Lampsaco á sus proyectos de invasión en el Asia, se preparaba á tomar sangrienta venganza, cuando vió llegar á sus plantas á su antiguo maestro en actitud suplicante. El monarca, antes de que pudiese hablar, gritó: «Te juro hacer lo contrario de lo que me pidas». «Pues bien, señor, dijo Anaximenes con gran presencia de ánimo, lo que te pido es que destruyas á Lampsaco y reduzcas á sus moradores á la esclavitud.» Alejandro no pudo faltar al juramento que acababa de hacer, y el filósofo salvó á su ciudad natal.» Pausanias, que vivió en el siglo II a. de J. C., vió en Olimpia la estatua que los habitantes de Lampsaco erigieron con este motivo á Anaximenes.

ANAXIMENES DE MILETO: *Biog.* Filósofo griego, probablemente del siglo V a. de J. C. Fué discípulo de Anaximandro y maestro de Anaxagoras, según algunos. Entiende, por el contrario, Ritter (V. su *Histoire de la Philosophie ancienne*, t. I), que las incoherencias de la cronología no autorizan á suponer que Anaximenes haya sido discípulo de Anaximandro y á la vez que el parentesco directo entre las doctrinas de Thales y de Anaximenes inclinan á suponer que este último no fué discípulo de Anaximandro, sino de Thales. Anaximenes fué el que descubrió la oblicuidad de la eclíptica. Aris-

tóteles (cuya opinión sigue Ritter) establece conexiones íntimas de la doctrina de Thales con la de Anaximenes, aunque ambos conciban principios diferentes para la explicación de las cosas. En cambio, ninguna semejanza se halla entre la teoría de Anaximandro y la de Anaximenes, á quien se supone discípulo suyo. La que pretenden señalar algunos historiadores, consignando que Anaximandro y Anaximenes profesaban la idea de lo infinito, no es tal semejanza, porque esta idea queda indeterminada en la inteligencia de ambos pensadores y puede servir de base á las más opuestas opiniones filosóficas, pero de ningún modo de característica de una doctrina. Lo mismo que Thales proclamaba principio de todas las cosas el agua, dentro de la cual flota la tierra, Anaximenes entendía que el principio único es el aire infinito, que rodea á la tierra, que es plana. Para Anaximenes el aire es el principio de donde todo sale y al cual todo vuelve. Fúndase esta doctrina en la idea que se formaba entonces de la vida, concebida según los signos exteriores más sensibles, es decir, según la inspiración y expiración del aire. Principio de la vida el aire, identificado con el alma (de donde procede su nombre *alma*, mariposa que revolotea, y *espíritu* aliento (V. ALMA), concibió Anaximenes, según esta engañosa analogía, que del mismo modo que nuestra alma, que es el aire, nos domina, rodea y domina al mundo el aire. La oposición necesaria para explicar la complexión de lo real, reducida por Anaximandro á oposición cuantitativa, es concebida por Anaximenes entre el aire y los objetos particulares, pues mientras el primero es infinito, éstos son limitados. El movimiento eterno que atribuye al aire como principio de todo cambio, y que es propio del ser primitivo cual principio también de toda vida, se desenvuelve también en condensación y dilatación, de cuyos momentos dependen lo caliente y lo frío, referidos también á estados del aire en la inspiración y expiración. Como todas las cosas deben su existencia al aire, la diferenciación de que son susceptibles queda reducida á la que establecen los estados de condensación y dilatación del aire mismo; son únicamente diferencias de grado. Anaximenes considera único el elemento generador de todas las cosas, lo mismo que Thales, sin más diferencia que para el uno es el agua y para el otro es el aire. Para Anaximenes el aire llena la inmensidad del espacio y excluye todo elemento extraño. El aire es, pues, una sustancia primordial que no se altera, y cuando por efecto de la dilatación y de la condensación (sin cambiar sus atributos esenciales: inmensidad, infinitud y movimiento eterno) da nacimiento al fuego, al agua y á la tierra (elementos, con el aire, admitidos después por Aristóteles en su Física), se produce sólo un cambio de formas, quedando en medio de él idéntica la sustancia del aire, del cual todo emana y al cual todo vuelve. Como este movimiento y sus efectos de condensación y dilatación son fatales, inherentes *ab initio* á la sustancia eterna del aire, la explicación de todas las cosas, aceptada por Anaximenes, es de una crudeza naturalista, que rebasa todo límite (V. *Diógenes Laercio*, traducción ya citada, t. I, pág. 79, Nota, en la cual el traductor, D. Josef Ortiz, se decide también por opinión muy semejante á la de *Ritter*).

ANAYA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 211 habits. Sit. al O. de la capital, en terreno llano, á orillas del río Moros. Cereales y algún vino; ganado lanar. Pasa por el término la carretera provincial de Sanchidrián á Arévalo.

– ANAYA (PEDRO DE): *Biog.* Almirante portugués; vivía á fines del siglo XV y principios del XVI. Recibió del rey D. Manuel el encargo de establecer una factoría en la ciudad de Sofala, en las costas orientales de Africa, frente á la isla de Madagascar, empresa para la cual salió de Lisboa, en 1508, al mando de seis navíos. La travesía se hizo felizmente y hasta tuvo la fortuna de sorprender al rey de Sofala, que se vió precisado á autorizar á Anaya para que edificara una fortaleza en sus estados. Algún tiempo después, queriendo el contrariado monarca deshacerse de tan peligrosos huéspedes, aprovechó el momento en que Anaya había destacado tres embarcaciones de su flota, y en que las enfermedades tenían postradas las fuerzas que guarnecían el castillo, para atacarle. El general portugués, sin embargo, bien que no tuviera á sus órdenes más que treinta hombres en estado de combatir, rechazó valerosamente la agresión é hizo retirarse al enemigo con grandes pérdidas. A la noche siguiente dispuso el asedio del palacio real y consiguió apoderarse de él, pero fué herido por el mismo rey, que se había ocultado detrás de una puerta. Este hecho exasperó á los soldados portugueses, que dieron la muerte al desventurado monarca y pasaron á cuchillo á sus defensores. Anaya reprobó aquel acto de crueldad y restableció en el trono al hijo del difunto rey, haciéndole jurar una alianza inviolable con la nación portuguesa. Esta importante conquista se efectuaba casi simultáneamente que Francisco de Almeida, primer virrey de las Indias orientales, se apoderaba de las ciudades de Quiloa y Mombaza, en la costa de Africa, á poca distancia del Sur de Sofala.

– ANAYA (MARIANO DE): *Biog.* Escritor zaragozano. Ignórase la fecha de su nacimiento; ignórase asimismo la de su muerte. Todo hace presumir, sin embargo, que nació en Zaragoza á mediados del siglo décimoctavo y que murió en Madrid á principios del décimonono. Estudió Jurisprudencia en la Universidad de Zaragoza, y ejerció la abogacía en Madrid durante algunos años. En Madrid y andando el trienio de 1787 á 1790, escribió y publicó una obra muy curiosa, en cinco tomos, en 8.°, obra á la cual puso el siguiente título: *Voz de la naturaleza, Memorias ó anécdotas curiosas é instructivas;* obra, según los que la conocen, de muy sana y muy provechosa lectura.

– ANAYA (CARLOS): *Biog.* Político uruguayo, natural de una de las provincias argentinas. En 1811 se incorporó al ejército del general Artigas después de la batalla de las Piedras, y se halló en la del Cerrito del año 1812, y continuó prestando grandes servicios á la causa de la emancipación de la banda Oriental del Uruguay hasta la conclusión de la guerra con España. La atrevida empresa de los Treinta y tres uruguayos que libertaron su patria del poder del Brasil (1825 á 28), tuvo en él un servidor leal y entusiasta; ocupó en esa época puestos importantes en la administración de la entonces provincia, los cuales desempeñó con inteligencia y honradez. Fué electo para la primera legislatura uruguaya, que se reunió en el pueblo de la Campaña, *La Florida*, teniendo la gloria de ser uno de los que firmaron la declaratoria de independencia del año 1825. Fué vicepresidente de la República varias ocasiones, en su carácter de Presidente del Senado, y en una de ellas autorizó la creación de escuelas para niñas negras y pardas, y la fundación de un nuevo pueblo en el cerro que se halla á la entrada de la bahía de Montevideo. A pesar de formar en las filas del partido uruguayo, llamado *Blanco*, nunca aprobó la alianza que su jefe, el general Oribe, hizo con el gobernador Rosas, de la Confederación Argentina, y por consecuencia permaneció retirado á la vida privada hasta que falleció, pobre pero honrado, el año 1862. Dejó unos interesantes apuntes para la historia de las Repúblicas del Plata.

ANAYA DE ALBA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Herrezuelo; p. j. de Alba de Tormes, prov. y dióc. de Salamanca; 579 habits. Sit. en llanura pantanosa. Cereales.

ANAYA DE HUEBRA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de la Sagrada, p. j. de Sequeros, provincia de Salamanca; 45 edifs.

ANAYO: *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE ANAYO.

ANAZ: *Geog.* Río en la prov. de Santander, p. j. de Santoña. Pasa por Pamanes, Anaz, Hermosa y Ceceña, y desagua en el río Miera.

– ANAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Medio-Cudeyo, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 33 edifs.

ANAZARBA ó ANABARZA: *Geog. ant.* C. de la Cilicia propia ó campestre, Asia Menor, cerca del monte Anazarba y del río Pyramo; h. *Navazza, Anavasy* ó *Anzarba*. Fué patria del médico Dioscórides. Augusto le dió el nombre de *Cesarea*, y llegó á adquirir tanta importancia que fué metrópoli de la provincia presidencial Cilicia II, perteneciente á la diócesis y prefectura de Oriente. En el siglo XII fué capital de uno de los reinos cristianos que los cruzados fundaron. Cerca de esta ciudad batieron los musulmanes á Boemundo, príncipe de Antioquía, en 1130.

ANAZOTURIA (del gr. ἀν, priv. *azoe*, y οὖρον, orina): f. *Patol*, Carencia ó disminución notable de la urea de las orinas en ciertas enfermedades.

ANBAR: *Biog.* General eslavo del ejército de Suleiman que ofreció sus servicios á Al-Mahdi, después que éste, derrotado en las orillas del Guadarra y abandonado por sus auxiliares los catalanes, se había vuelto á encerrar en su ciudad de Córdoba.

Fué Anbar, como todos sus compañeros, muy bien recibido por el usurpador del trono de Hixem; mas bien pronto se convenció Al-Mahdi de sus intenciones, que eran sólo venderle: pretendió entonces huir á Toledo para reunir allí gente como lo había verificado anteriormente; pero Anbar se le anticipó y el domingo 23 de julio de 1010 de J. C. corrió las calles á caballo gritando «viva Hixem II.» Luego sacó á este príncipe, á quien se hacía pasar por muerto, de la prisión en que le tenían sepultado y vistiéndole el traje real, le hizo colocar en el trono.

Salió al estrépito Al-Mahdi, quien estaba bañándose á la sazón, y á medio vestir se presentó ante el rey, delante del cual le hizo prosternarse Anbar, no sin que Hixem le echase en cara su conducta para con él en términos muy duros. Anbar desenvainó el sable y ya iba á descargar el golpe contra Al-Mahdi, cuando otro se le anticipó, librándole así de mancharse con la sangre del caído.

ANCA (del germ. *ancha*, pierna): f. Cada una de las dos mitades laterales de la parte posterior de las caballerías y otros animales.

> Las ANCAS eran de mona, muy sin cola, el pescuezo de camello y más largo, la cara no tenía sino un ojo, aunque overo.
>
> QUEVEDO.

> Borlas y penacho – llevaba el pollino,
> Lazos, cascabeles, – y otros atavíos;
> Y hechos á tijera – con arte prolijo
> En pescuezo y ANCA – dibujos muy lindos.
>
> IRIARTE.

– ANCA: Parte posterior superior de las caballerías.

> ...lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles á las ANCAS del caballo, etc.
>
> CERVANTES.

> De bordada melania la pechera
> Y bélicas cubiertas en las ANCAS
> Rige una yegua Pedro de Alvarado,
> Que á tierra no pasó mejor soldado.
>
> MORATÍN.

– ANCA: fest. NALGA.

> Subía un truhán delante de un rey por una escalera; y parándose el truhán á estirarse el borceguí, tuvo necesidad el rey de darle con la mano en las ANCAS, para que caminase; etc.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

– ANCA: *Mar.* La parte exterior y convexa que forma el casco de la embarcación á cada lado del codaste debajo de la bovedilla, y que corresponde á las cabezas del yugo principal.

– A, ó EN, ANCAS, ó A, EN, LAS ANCAS: m. adv. que denota la circunstancia de ir una persona en las ANCAS de la caballería que monta otra persona.

> Pasó el río de Motril la infantería *á las* ANCAS de los caballos, etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Apeóse del caballo
> Por hacelle cortesía;
> Puso la niña *en las* ANCAS
> Y subiérase á la silla.
>
> *Romancero.*

– A ANCAS, ó A LAS ANCAS: fig. y fam. con que se da á entender que una cosa va accesoria á otra.

– NO AGUANTAR, ó SUFRIR ANCAS: fr. No consentir las caballerías que las monten en aquella parte.

– NO AGUANTAR, ó SUFRIR, ANCAS: fr. fig. y fam. Ser uno poco tolerante, no aguantar injurias ni chanzas.

> ...Yo *no sufro* ANCAS de nadie.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– LLEVAR, ó TRAER, Á LAS ANCAS: fr. fig. y

fam. Mantener ó tener alguno á sus expensas á otra persona. U. t. con el verbo *estar*, y con otros análogos.

– ANCA DE RANA: *Ferr.* Nombre dado en algunas líneas de ferrocarriles á lo que más comúnmente se llama *Pata de liebre.* Es de poco uso.

– ANCA: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ANCA.

ANCACH: *Geog.* Dep. del Perú. Su nombre en idioma quechúa significa azul, y procede de un pueblo así llamado, destruído completa é instantáneamente por un terremoto el día 6 de enero de 1752. Este dep. fué creado en 1835 con el nombre de Huaylas, que en 1839 se cambió por el de Ancach para perpetuar la memoria de la batalla de este nombre ganada contra el usurpador Santa Cruz.

Confina por el N. con el dep. de la Libertad, por el S. con el de Lima, por el E. con el de Junín, y por el O. con el Pacífico. Tiene 85 000 kilómetros cuadrados de superficie y 245 000 habitantes. Se divide en siete provincias que son: Cajatambo, Huaras, Huari, Huaylas, Pallasca, Pomabamba y Santa. Su litoral en el Pacífico es de unos 275 kms., y en él se encuentran buenos puertos y bahías, tales como Chimbote, Samanco y Casma. Su terreno, exceptuando la provincia de Santa, es muy quebrado, porque lo atraviesan las dos grandes cordilleras andinas, llamadas Negra y Nevada, con altos picos que, como el de Huandoy, exceden de los 6 000 m. Por las quebradas y valles corren muchos ríos que van á desaguar en el Marañón, que limita el departamento por el E. Abundan minerales de oro, plata, cobre, plomo, hierro y hulla.

ANCADO, DA: *Veter.* Dícese de la caballería que tiene el defecto constituído por una cortedad ó retracción de los tendones flexores en los miembros posteriores.

Las causas que producen tal estado son por lo general los esfuerzos continuados por los animales destinados al tiro, y la mala costumbre que tienen algunos herradores de rebajar mucho el casco por su parte anterior, dejando muy altos los talones: de aquí se deduce que este defecto, que llega á inutilizar á los animales para el trabajo, se opera durante un tiempo bastante largo y de una manera graduada favorecida por una mala conformación.

También puede constituirse el ancado en consecuencia de inflamación de los tendones flexores y por heridas en estos mismos órganos; en este caso el ancado tiene lugar en menor tiempo, pero nunca se constituye de una manera repentina. En el principio se dice que los animales son *tofrinos.* Cuando empieza á iniciarse el defecto, puede acentuarse hasta el extremo que los animales pisen con la corona del casco, y aun con la cuartilla y menudillo.

Desde luego se comprende que una afección de esta índole no permite esperar curaciones radicales, teniendo en cuenta que la conformación no se modifica fácilmente, y que las afecciones crónicas que dan en último término lugar al ancado, son alteraciones orgánicas contra las que puede poco la Terapéutica médica y quirúrgica.

Tan sólo la tenotomía, dividiendo los tendones que determinan el acortamiento del miembro, puede ser un medio paliativo, porque aunque por esta operación se consiga restablecer el aplomo normal de los radios huesosos, siempre la sección de los tendones produce una disminución y debilidad en la energía y contracción de las fuerzas musculares; así que los animales operados quedan tan sólo útiles para sacar agua de una noria ó para trabajos que necesiten poco esfuerzo.

– ANCADO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Mondrid, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs.

ANCALEVO: *Geog.* Río de Chile, af. del Notué superior.

ANCALITES: *Geog. ant.* Pueblo de la Gran Bretaña, al E. de los Trinobantes, probablemente en la comarca en que está hoy la c. de Caltorpe, condado de Norfolk.

ANCARANO (PEDRO JUAN): *Biog.* Jurisconsulto y poeta italiano; floreció á mediados del siglo XVI. N. en Regio y publicó un libro de derecho en dos partes con el título de *Familiarium juris Quæstionum* (Venecia, 1569). En la primera edición del poema de Molza, *Ninfa Teberina*, aparecieron seis sonetos de Ancarano, y en el poema *Fenice*, de Tito Scandianese, se incluyen otros dos en alabanza del Fénix. Se ignora la fecha de su muerte, así como las circunstancias de su vida.

– ANCARANO (GASPAR): *Biog.* Poeta italiano de la segunda mitad del siglo XVI. Se sabe que era sacerdote y que nació en Bassano, pero es completamente desconocida su vida. En 1587 publicó en Venecia una obra titulada *Capitoli e Canzoni spirituale sopra il Pater noster, Ave Maria, Credo é Magnificat.* Además se conocen de él una traducción de los *Siete Salmos penitenciales* en octava rima (Venecia, 1588), y otras obras del mismo género que, aunque no del todo desprovistas de poesía, se distinguen más por el espíritu piadoso que las informa.

ANCARES: *Geog.* Valle en la prov. de León, p. j. de Villafranca del Vierzo, que comprende los pueblos de Candín, Pereda, Sorbeira, Villasumil, Suertes, Espinareda de Ancares, Tejedo, Lumeras, Villarbón, Valonta y Suárbol. ‖ Río en la misma prov. y partido, que nace en el valle de su nombre y desemboca en el Cua.

ANCASTE: *Geog.* Uno de los grandes cordones ó cadenas montañosas que se desprenden del gran ramal andino del Aconquija, prov. de Tucumán, República Argentina.

– ANCASTE: *Geog.* Aldea y capital de departamento en la prov. de Catamarca, República Argentina; 300 habits. Sit. en un valle de la Sierra de Ancaste, por el que corre el riachuelo de Ancaste. El departamento es rico en pastos que mantienen mucho ganado; tiene unos 10 000 kms. cuadrados y 6 000 habits.

ANCÉ: *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE ANCÉ.

ANCEDE: *Geog.* C. del distrito de Porto, Portugal, orilla derecha del Duero; 3 100 habits.

ANCEIS: *Geog.* V. SAN JUAN DE ANCEIS. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Anceis, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 25 casas.

ANCELOT (SANTIAGO ARSENIO FRANCISCO POLICARPO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en el Havre el 9 de febrero de 1794; M. en 1854. Era hijo de un modesto empleado del Tribunal de Comercio, quien le destinó á la administración de la Marina. A pesar de esto su vocación le arrastraba á las letras y después de algunos ensayos entre los que se cuenta una comedia titulada *El agua bendita*, que perdió en su viaje á Holanda, logró que el comité del Teatro Francés le admitiera su drama *Warbeck*, que tampoco llegó á pesar de esto á representarse. Sin desmayar por estos fracasos, el 5 de noviembre de 1819 consiguió por fin que se representara en el mismo teatro su tragedia *Luis XI* y con ella puso sólido cimiento á su reputación. Casimiro Delavigne, que estaba haciendo representar en el Odeón sus *Vísperas Sicilianas*, había sido adoptado por el partido liberal como su poeta, y queriendo la opinión realista tomar el desquite, apadrinó el *Luis XI.* Para hacer esta protección más patente llovieron sobre Ancelot los favores de la corte, llegando el mismo Luis XVIII á asignarle una pensión de su bolsillo particular. Después de esto escribió muchas obras, casi todas de un éxito efímero. Entre ellas suelen ser citadas: *Fiesco*, imitación de Schiller, *Olga, Isabel de Inglaterra, El Conde palatino* y *D.ª María de Padilla.* Además escribió varias poesías de escaso mérito y algunas novelas. Se dice que su mujer colaboró con él en muchas de sus obras.

– ANCELOT (MARGARITA VIRGINIA CHARDÓN): *Biog.* Pintora y literata francesa, esposa del precedente. N. en Dijón el 15 de marzo de 1792. En 1804 se estableció con su madre en París, donde aprendió la Pintura, no pudiendo sin embargo citarse obra alguna suya hasta que en el salón de 1828 presentó un cuadro de caballete titulado: *Una lectura de M. Ancelot.* En aquella época hacía ya cerca de doce años que estaba casada. Mientras duró el reinado de la rama primera de los Borbones, Madame Ancelot se vió satisfecha con los éxitos que obtiene siempre una mujer cuando no está desprovista de talento; pero cuando los sucesos de 1830 condenaron á su marido á una producción más activa, dedicándose ella á compartir con él los trabajos literarios, le ayudó en todas sus obras hasta el punto de no poderse determinar qué parte tuvo en los éxitos de *Leontina, la Reina* y *Cardenal y Page.* Asustándola en un principio la publicidad, escribió algunas obras que hizo firmar á su marido; pero alentada por el éxito, se lanzó de lleno en el campo de la literatura y el teatro francés fué testigo de los éxitos de sus comedias en prosa: *Un matrimonio de conveniencia, María ó las tres épocas, El castillo de mi sobrina, Isabel* y *Dos días de experiencia*, así como el Gimnasio escuchó los aplausos de su vaudeville, en dos actos titulado: *Clemencia ó la Hija del Abogado.* En la época en que Mr. Ancelot, fué empresario, su mujer escribió para su teatro una gran cantidad de obras, más notables por la gracia del estilo que por el vigor de la concepción y el interés de las situaciones. Después de aquel tiempo parece que Mad. Ancelot dejó de escribir casi por completo, no conociéndose de este período más que una novela en dos tomos, *Gabriela*, cuyo asunto carece en absoluto de novedad.

ANCELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Cereijedo, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 10 edifs.

ANCENIS: *Geog.* C. capital de cant. y dist., depart. del Loira inferior, Francia. Sit. en la orilla derecha del Loira; 4 400 habits. Es centro de comercio muy importante de productos agrícolas. Explotación de hulla. El distrito tiene cinco cant., que son: Ancenis, Ligné, Riaille, Saint-Mars-la-Jaille y Varades, con 52 000 habits. El cantón siete municip. y 15 000 habits.

ANCEO: *Mit.* Hijo de Licurgo y padre de Agapenor. Tomó parte en la expedición de los Argonautas y fué devorado por el jabalí de Calidón. ‖ Hijo de Neptuno y de Astipale: como el anterior, fué también uno de los Argonautas, en cuya expedición figura después de la muerte de Tifis, en calidad de piloto del *Argos.*

ANCEO: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, grupo de los artrostráceos, orden de los isópodos, suborden de los misópodos, familia de los pranízidos. Se conoce la especie *A. maxillaris.* V. PRANIZA.

ANCERVILLE: *Geog.* Cantón en el depart. del Mosa, Francia; con 18 ayunts. y 11 000 habits.

ANCI: *Geog. ant.* Probablemente es la misma que *Arse.* V. ARSE.

ANCIÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro Soandres, ayunt de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 17 edifs.

ANCIANAMENTE: adv. t. ant. ANTIGUAMENTE.

... así como lo departen los que lo cuentan muy ANCIANAMENTE.

Crónica general de España.

ANCIANÍA: f. ant. ANCIANIDAD.

Por su gran habilidad,
Por méritos y ANCIANÍA
Bien gastada,
Alcanzó la dignidad
Por su grande valentía
Del espada.

JORGE MANRIQUE.

... comenzaron á herirle con puñadas, bofetadas y coces sin acatamiento de su ANCIANÍA y autoridad.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ANCIANÍA: ant. En las Órdenes Militares, dignidad de anciano.

ANCIANIDAD: f. Ultimo período de la vida ordinaria de la especie humana.

... el padre que por su ANCIANIDAD no pudo vengar la muerte de su hijo, se volvió á su guarida.

VICENTE ESPINEL.

¿Qué diré del desdichado
Que en su ANCIANIDAD recurre
A pedir de puerta en puerta
Mendrugos para su buche?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANCIANIDAD: ant. ANTIGÜEDAD.

... donde se reconocen sepulcros en los lienzos exteriores que miran á los cementerios de grande ANCIANIDAD.

MARQUÉS DE MONDÉJAR.

..... ¿Qué más? hasta los duros
Sillones moscovitas y el chinesco
Escritorio, con ámbar perfumado,
En otro tiempo de marfil y nácar
Sobre ébano embutido, y hoy deshecho,
La ANCIANIDAD de su solar pregonan.

JOVELLANOS.

— ANCIANIDAD: *Legisl.* La edad de los sesenta años es en Derecho una circunstancia que excusa de admitir ciertos y determinados cargos ó que suaviza en cierto modo algunas penas. La ley 2ª, tít. 17 de la Part. 6ª excusa de aceptar el cargo de tutor y curador al que fuese mayor de esta edad.

La ley 35, tít. 16, Part. 3.ª excusaba á los mayores de sesenta años de presentarse á declarar como testigos ante los tribunales de justicia, pues en los pleitos de importancia, debía ir el juez personalmente á casa del testigo á recibir su declaración, y en los otros debía enviar al escribano para que la recibiera. Esta disposición, que concedía gran consideración y respeto á los ancianos, ha sido olvidada en nuestras leyes modernas; el artículo 419 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882, dispone que el juez instructor que hubiese de recibir una declaración se constituya en casa del testigo, si éste estuviere físicamente impedido de acudir al llamamiento judicial; siempre que el interrogatorio no ponga en peligro la vida del enfermo, es decir, que no se ha tenido para nada en cuenta la edad del testigo, sino su estado de salud.

El ser mayor de sesenta años, excusa también de ser juez municipal (art. 32 de la Ley Orgánica del Poder judicial).

La ley de Enjuiciamiento Criminal de 1873 permitía, en su artículo 670, excusarse de ser jurado al mayor de sesenta años.

Considerando el legislador que el que ha alcanzado la avanzada edad de sesenta años, hállase ya falto de vigor físico, ha sido compasivo con el desdichado que sufre condena de cadena temporal ó perpetua, en esa edad, disponiendo en el artículo 109 del Código Penal de 1870 que cumpla su pena en una casa de presidio mayor á la cual será trasladado, si cumpliere los sesenta años estando ya sentenciado, ó se le llevará desde luego á ella si los tuviere antes de la sentencia.

También el artículo 107 del mismo Código, al hablar de los trabajos penosos á que deben dedicarse los sentenciados á cadena temporal ó perpetua, dice que cuando el tribunal lo creyere conveniente, consultando la edad del delincuente, expresará en la sentencia que cumpla la pena en trabajos interiores del establecimiento.

ANCIANISMO: m. ant. Ancianidad ó vejez en las personas.

ANCIANÍSIMO, MA: sup. de ANCIANO.

... los antiguos me llamaron Caos porque soy ANCIANÍSIMO.

El Comendador Griego.

ANCIANO, NA (del b. lat. *anciānus* ó *antiānus;* del lat. *ante*, antes): adj. Dícese del hombre ó la mujer que tiene muchos años. Ú. t. c. s.

... La experiencia no puede ser más que en los viejos; y los ANCIANOS somos llamados padres; etc.

La Celestina.

Colocolo, el cacique más ANCIANO
A razonar así tomó la mano.

ERCILLA.

— ANCIANO: ant. ANTIGUO.

De ANCIANA habitación era despojos.

QUEVEDO.

— ANCIANO: m. Cualquiera de los miembros del Sanedrín.

— ANCIANO: En los tiempos apostólicos, cada uno de los encargados de gobernar las iglesias.

— ANCIANO: En las Ordenes Militares, cualquiera de los freires más antiguos de su respectivo convento.

ANCIÃO: *Geog.* Concejo y lugar del dist. de Leiria, Extremadura, Portugal; 3 700 y 2 600 habits. respectivamente.

ANCIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lago, ayunt de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edif.

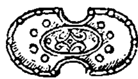
ANCILA (del lat. *ancilla*, sierva, esclava, criada sirvienta): f. Persona que, teniendo voz de tiple, canta en las pasiones de Semana Santa las palabras que dirigió y con que reconvino á San Pedro la criada de Caifás en el atrio de su casa, con motivo de hacerle confesar que conocía á J. C., lo que él negó por tres veces, hasta que, cantando el gallo, como se lo había predicho su Divino Maestro, lloró amargamente su yerro.

ANCILANTO (del gr. ἀγκύλος, encorvado, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Rubiáceas-Vanguerieas con los lóbulos del cáliz, oblongo-lanceolados; tubo de la corola curvo, provisto en la base por dentro de un anillo de pelos. Arbustos furfuráceos tomentosos, con hojas opuestas, brevemente pecioladas, coriáceas; estípulas interpoladas con los pecíolos, y flores grandes y tomentosas; originarios de Angola.

ANCILARÍA (del lat. *ancīlia*, escudo pequeño): f. *Zool.* Género de moluscos, muy afine al *Oliva*, de la familia de la las olivídeas, suborden de los tenobranquiados, orden de los prosobranquios. Esta especie tiene la concha arrollada, pero de manera que las circunvoluciones cortas quedan visibles por algunas suturas bastante profundas; la superficie es lisa y brillante. El pie es ancho, ovalado y se dobla lateralmente hacia atrás sobre la concha. La parte anterior sobresale mucho de la cabeza y está separada en cada lado por una profunda incisión. La cabeza es muy pequeña; los tentáculos se tocan en un ángulo bastante agudo; los ojos se ven por fuera á bastante distancia de la concha. La extremidad remata en un delgado hilo; el manto se prolonga en su parte anterior, no solamente en un largo tubo respiratorio, sino también en un apéndice filiforme que rodea la base de aquél; por detrás se prolonga en forma de hilo, que reposa en la sutura de la concha. Su lengua muy poco desarrollada y su esófago muy estrecho, hacen que tengan que alimentarse únicamente por medio de la succión. A pesar de esto, su alimento consiste, con preferencia, en carne. Las ancilarias son muy vivaces y ligeras; habitan en el fondo del mar y de él escogen con preferencia los sitios cenagosos.

— ANCILARIA: *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles correspondientes á la fauna eocena.

ANCILE (del lat. *ancile*): m. *Arqueol.* Escudo romano del género *pelta*, que según tradición se conservaba en el palacio de Numa; tenía carácter sagrado por suponérsele caído del cielo. Los gramáticos le describen diciendo que era de bronce, de forma oval ú oblonga, con dos escotaduras semicirculares en la parte de los bordes correspondientes al eje menor. Añaden que de esta circunstancia le vino su nombre *ancile*, formado sin duda del gr. ἀγκύλη, *la sangría del brazo*; pero esa voz se refiere al asa semicircular que tenía en la parte superior para suspenderle de un palo, en cuya disposición le conducían los salianos por la ciudad. Una piedra grabada ofrece esta representación. La adjunta figura está tomada de una medalla de Augusto, en la cual aparece junto al *ancile* el *apex* saliano.



Ancile

ANCILES: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Riaño, prov. de León; 45 casas. || Barrio en el ayunt. de Benasque, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 23 edifs.

ANCILISTO (del lat. *ancile* ó *ancīlia*, escudo pequeño): m. *Art. Mil.* Cuerpo de tropas ligeras, que en el ejército romano tomó el nombre del escudo ó rodela llamado *ancile* con que se amparaba en las escaramuzas ó combates que sostenían: eran sus armas el venablo ó dardo, que arrojaban con suma destreza.

ANCILO (del lat. *ancile*, escudo pequeño): m. *Zool.* Molusco que constituye un género de la familia de las limneáceas, suborden de las limneideas, orden de los pulmonados. Este género, que comprende muy pocas especies, se distingue por tener la concha aplanada en forma de plato en la que se conoce sólo la señal de las circunvoluciones; el borde del manto sobresale al rededor de la concha, y en la cabeza hay dos tentáculos en cuya base están los ojos además de la abertura bucal. Se conocen las especies *A. fluviatilis* y *A. lacustris.*

Los ancilos pertenecen á los pulmonados acuáticos y se les encuentra en la mayor parte de las regiones, examinando las plantas que existen, bien en las aguas estancadas ó bien en los ríos. También se les encuentra con frecuencia entre las piedras y estacas que se hallan en las orillas.

ANCILOCERA: m. *Paleont.* Género de moluscos cepalópodos fósiles que presentan concha arrollada en hélice ó con vueltas independientes y que va aumentando en grosor á medida que parten del punto de origen. Se presentan en el período infracretáceo, siendo notables las especies: *A. dilatatus, A. pulcherrimus, A. forcatus, A. gigas*, que abundan en la creta, y la especie *A. angulatus*, que se encuentra en la olita inferior.

ANCILOGINO (del gr. ἀγκύλος, encorvado, y γυνή, hembra: m. *Bot.* Género de Acantáceas tribu de las Ruellieas, cuyo cáliz membranoso y coloreado, está hendido hasta la base en cinco divisiones desiguales; la corola es tubulosa, con limbo corto con cinco divisiones ovales casi regulares; cuatro estambres, dos estériles inclusos y muy cortos y otros dos exertos; ovario con un estilo filiforme más largo que los estambres y bífido, y fruto en cápsula octosperma, tetrágona. Son hierbas vivaces, con tallos cuadrados, hojas lampiñas con numerosas divisiones; y las flores dispuestas en espigas terminales acompañadas de numerosas brácteas y bractéolas.

ANCILOTERIO *(ancylotherium)*: m. *Paleont.* Desdentado fósil cuyos restos se han encontrado en las fosforitas de Quercy (eoceno superior) y con el que se ha formado la especie *A. priscum.* Para la determinación de este fósil han bastado dos piezas, á saber: una primera falange y una falange ungulada que parece proceder del mismo dedo. La primera falange tiene 34 milímetros de longitud; su cara articular metatarsiana está dispuesta oblicuamente, de suerte que el dedo debía estar levantado hacia el metatarso; la cara articular en relación con la segunda falange, es también oblicua. La falange ungulada tiene 24 milímetros de longitud por 13 de anchura, y la cara por donde se articula con la segunda falange se prolonga un poco hacia la parte superior, indicando que presentaba menos juego para la extensión que para la flexión. En la parte anterior se nota una hendidura ó muesca ancha por donde debía pasar sin duda alguna, como en los perezosos, una cavidad cornea, que uniese la cara superior de la uña con la cara inferior; de esta circunstancia se deduce que las uñas debían ser muy grandes y muy fuertes.

ANCILOTO: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, orden de los prosobranquios, suborden de los tenobranquios, familia de los melánidos.

ANCILLO: *Geog.* Aldea en el ayunt. del Valle de Ruesca, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 19 edifs. || Barrio en el ayunt. de Argoños, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 36 edifs.

ANCILLÓN (DAVID): *Biog.* Publicista francés. N. en Metz el 17 de marzo de 1617; M. en Berlín el 3 de septiembre de 1692. Hijo de un hábil jurisconsulto calvinista, hizo sus primeros estudios en el colegio de jesuítas, haciendo éstos vanos esfuerzos para lograr que cambiara de religión. Estudió Teología en Ginebra con los doctos Spanheim, Deodati y Tronchin y fué recibido como ministro de la Iglesia reformada en Charenton el año 1641, de donde pasó pocos meses después á desempeñar iguales funciones á Metz, su patria. A la revocación del edicto de Nantes se retiró primero á Francfort, luego á Hanau y por último á Berlín, donde desempeñó el cargo de Pastor hasta su muerte. Entre sus obras son dignas de mención: *Apología de Lutero, Zwinglio y Calvino* (Hanau, 1666) y *Vida de Guillermo Farel ó idea del fiel ministro de Cristo*, impresa según un manuscrito en extremo defectuoso, en Amsterdam, 1691.

— ANCILLÓN (CARLOS): *Biog.* Literato francés, hijo de David. N. en Metz el 28 de julio de 1659; M. en Berlín el 5 de julio de 1715. Comenzó el estudio de las Humanidades en su ciudad natal y le continuó en Hanau, siguiendo después la carrera de Derecho en Marburgo, Ginebra y París, ciudad esta última en que recibió el título de abogado. Los reformados de Metz le diputaron para hacer ver á Luis XIV que no debían ser comprendidos en la revocación del edicto de Nantes, no logrando obtener otra cosa sino que se le tratara con alguna más dulzura y miramientos que á los otros procuradores. Poco satisfecho de las disposiciones de la corte, siguió á su padre á Berlín donde el elector de Brandeburgo le nombró juez y director de los refugiados franceses en aquella ciudad, después inspector de los tribunales de justicia que los mismos tenían en Prusia y por último consejero, histo-

riógrafo del rey y superintendente de la escuela francesa. Además de estos cargos fué empleado en diversas ocasiones en importantes negociaciones en Suiza. Sus obras más notables son: *Reflexiones políticas, por las que se demuestra que la persecución de los reformados es contraria á los verdaderos intereses de la Francia* (Colonia 1685); *La irrevocabilidad del edicto de Nantes* (Amsterdam, 1688); *La Francia interesada en restablecer el edicto de Nantes* (idem, 1690); *Historia del establecimiento de los refugiados franceses en el Brandeburgo* (Berlín, 1690); *Miscelánea crítica y literaria* (Basilea, 1698); *Memorias relativas á la vida de muchos hombres célebres en la república de las letras* (Amsterdam, 1709); *Vida de Solimán II* (Rotterdam, 1706), y *Tratado de los Eunucos* (Idem. 1707). Esta última obra está publicada con el nombre de C. Ollincan, anangrama de Ancillón.

– ANCILLÓN (JUAN PEDRO FEDERICO): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Berlín en 1766; M. en 1838. La familia de Ancillón se componía de franceses protestantes, que se establecieron en Berlín después de la revocación del edicto de Nantes. Fué en un principio destinado á la carrera eclesiástica, y ejerció como pastor protestante. Después F. Ancillon fué profesor de la Academia militar, miembro de la Academia de Ciencias de Berlín, consejero de Estado, secretario de embajada y ministro de Estado del rey de Prusia. Es notable su obra de Historia y de Política: *Tableau des revolutións du sistème politique de l'Europe depuis le quinzième siècle*, que es una especie de historia universal de los tiempos modernos, de gran elevación de ideas y que obtuvo una gran acogida. El mismo autor la tradujo al alemán. Escribió además entre otras obras filosóficas: *Ueber Glauben und Wissen in der Philosophie* (De la fe y del saber en Filosofía), *Essais philosophiques et nouveaux essais, Philosophie et Poesie, Du Médiateur entre les extrêmes* y *Mélanges de littérature et philosophie*. F. Ancillón fué discípulo de Leibniz, Kant y Jacobi, principalmente de este último. Profesó un espiritualismo algo abstracto, y aunque carecía de las dotes propias de un pensador profundo y original, llegó, sobre todo en los estudios psicológicos, á mostrar suma discreción y juicio perspicaz. No comprendió la importancia y alcance de la reforma Kantiana y se inclinó más á las enseñanzas de Jacobi. Como él, adopta el principio del sentimiento, haciendo piedra de toque de la verdad científica el sentido común de las gentes cultas. Parece en algunos pasajes de sus estudios psicológicos su doctrina eco lejano de la de la Filosofía escocesa. Acepta la fe como base de la certeza y en las concepciones ontológicas (en las cuáles es deficiente su doctrina) se reduce á un eclecticismo, cuyo alcance es nulo, al menos para los empeños por entonces acometidos en la Filosofía especulativa. Toma como punto de partida el análisis del *yo* y de los fenómenos del pensamiento, declinando en un intelectualismo abstracto de íntimo parentesco con el cartesianismo francés. Portaestandarte de la reacción espiritualista que se inició á comienzos de este siglo, revela en todas sus obras un sentido psicológico penetrante y certero en la observación y descripción de los fenómenos anímicos. Como rasgo original (si puede ser así considerado) de su pensamiento, únicamente puede señalarse su teoría del *medio*, que quiere elevar á criterio de toda verdad. Dice que entre todas las opiniones extremas debe aspirarse á fijar un justo medio, que es precisamente donde reside la verdad, comentando el conocido aforismo: «los extremos son viciosos, en el justo medio está la virtud.» Pero la teoría del medio como criterio lógico, que da de sí todos los ensayos y tentativas de la Filosofía ecléctica, es deficiente por sí misma y por sus resultados, según comprueba la historia del pensamiento. Jamás el eclecticismo ha representado en la evolución del pensamiento especulativo más que un compás de espera ó punto de reposo; porque ni es criterio lógico, ni el medio entre los extremos (al cual se ha dado una extensión que no tenía en el pensamiento de Aristóteles que fué el primero que lo concibiera) puede decidir, por ejemplo, entre proposiciones que son radicalmente contradictorias. Verdad es, porque la complexión de la inteligencia en su desarrollo así lo exige, que es preciso poner en práctica una especie de *selección* de lo verdadero, desechando lo falso, pero otra vez se necesita para ello un criterio relativamente superior á aquél, según el cual, se concibiera lo tenido por erróneo. Acontece á F. Ancillón lo que á todos los eclécticos; que nada resuelve y que deja los problemas en el mismo estado en que los encontrara. Nula su influencia en el problema lógico ó crítico, que en su tiempo se agitaba, sin presentir siquiera la conexión del problema crítico con el ontológico, F. Ancillón permanece extraño al gigantesco desarrollo del pensamiento especulativo, cuya gestación comienza en su tiempo y en su patria (V. ALEMANA, *filosofía*), y sólo ofrece en sus obras filosóficas, según ya hemos indicado, un juicio perspicaz y una observación delicada en algunos puntos de análisis psicológico.

ANCÍN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 319 habit. Sit. en la falda de un monte á la izquierda del río Ega. Cereales, vino, cáñamo, avellana; ganadería. Cerca de este pueblo existió antiguamente el monasterio de San Cristóbal.

ANCINO: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, grupo de los artrostráceos, orden de los isópodos, suborden de los misópodos, familia de los esferómidos. Cuerpo muy aplastado con los bordes laterales casi paralelos, los dos pares de patas anteriores con una mano prehensil muy fuerte; natatoria caudal con un artejo basilar corto y una laminilla larga y sencilla. Se conoce la especie *A. depressus*.

ANCIÑAN: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Pedro de Juances, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 11 edifs.

ANCIOLA: *Geog.* Cala en la costa occidental de la isla Cabrera, Baleares; limpia y hondable; pero útil sólo para los pescadores con vientos del E.

ANCIRA: *Geog. ant.* C. de la Galacia, Asia Menor, h. *Angora*. Fué edificada en el país de los tectósagos por Midas y engrandecida por los galos, cuando la hicieron metrópoli de su nación. Se le daba también el nombre de *Anticira*. Fué metrópoli de la prov. consular Galacia Primera, perteneciente á la diócesis del Ponto, prefectura de Oriente. En las llanuras de Ancira Pompeyo derrotó á Mitridates, y en ellas también chocaron en 1402 los ejércitos en Bayaceto y Tamorlán. El triunfo quedó por este último, gracias á los elefantes que había traído de la India y no menos á la muchedumbre de gentes que mandaba. Bayaceto quedó prisionero, y se dice que 400,000 hombres perecieron en esta jornada. Presenciaron la batalla Pelayo de Sotomayor y Hernando de Palamelos, embajadores de Enrique III de Castilla.

En esta ciudad se han encontrado dos copias de las dos láminas de bronce en que el emperador Augusto mandó grabar un sumario de los acontecimientos del imperio romano, láminas que adornaban la fachada de su mausoleo en Roma. En ellas el emperador da cuenta de los edificios con los cuales ha realzado la belleza de la ciudad de Roma, de los triunfos que ha celebrado y de las naciones unidas al poder romano durante su mando; de las regiones desconocidas exploradas por sus flotas y de las embajadas que le enviaban desde remotas regiones para prestarle homenaje; de los tesoros ahorrados por su economía; de las liberalidades hechas al pueblo romano y de las subvenciones dadas á las provincias, en socorro por los temblores de tierra, no olvidándose de las coronas y otra clase de honores concedidos á su persona por el Senado y pueblo romano en señal de reconocimiento.

El primero que publicó esta inscripción fué Burbequius. Napoleón III envió á Galacia una comisión para que sacara un facsímile exacto de ella, habiendo sido publicado en Alemania por Franz y Mommsen.

– ANCIRA (CONCILIOS DE): *Hist. ecles.* La celebridad de esta ciudad la debe á sus Concilios, especialmente al segundo, que tuvo lugar en 314 poco después de la conversión de Constantino, y antes del primero general de Nicea. Asistieron á él diez y ocho obispos y dictaron cánones de disciplina, principalmente para la reparación de los escándalos que habían promovido algunos débiles y apóstatas en la persecución última, y las penitencias á que debían quedar sujetos, según su grado y condición y las circunstancias de sus respectivas caídas.

También dicta disposiciones acerca de la continencia de los sacerdotes y vírgenes dedicadas al Señor, imponiendo ya el celibato á los diáconos en general. La comparación de este concilio con el español de Ilíberis, celebrado pocos años antes es muy curiosa: resulta de ella que la disciplina de la Iglesia española era más rígida.

El Concilio tercero de Ancira fué funesto para la Iglesia y está calificado de conciliábulo; celebróse en 358, pues aunque vituperaron los obispos allí reunidos, sin autoridad del Patriarca, la fórmula herética de Sirmio (*Sirmich*), declararon á Jesucristo semejante al Padre; pero no igual y consubstancial, rechazando la palabra ortodoxa *homousion*.

– ANCIRA: *Biog.* Cortesana griega, célebre por sus encantos y por su amabilidad. Su verdadero nombre no ha llegado á nosotros, siendo el que lleva un apelativo que se la dió en su tiempo, según unos, por que sus artes trastornaban de tal modo las cabezas de sus amantes, que era preciso llevarlos á la isla de Ancira, donde se enviaban los locos, y según otros, por haber sido la primera que empleó el eléboro, que en tanta abundancia producía dicha isla, en la curación de las enajenaciones mentales. Hay también quien pretende que la receta para emplear aquella medicina se la legó en disposición testamentaria el célebre médico Nicostrato, que, á lo que parece, no fué indiferente á los encantos de la cortesana.

ANCIROIDE (del griego ἄγκυρα, áncora, y εἶδος, forma): adj. *Anat.* Se dice de lo que tiene forma de áncora.

APÓFISIS ANCIROIDE: V. CORACOIDE.

CAVIDAD ANCIROIDE Ó DIGITAL: Nombre dado á la prolongación occipital de los ventrículos laterales del cerebro.

ANCISTRO (del gr. ἄγκιστρον, garfio, corchete): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Rosáceas, originarias del Perú, con los tallos caídos ó rastreros. Se hace con estas plantas infusiones contra las hemorragias.

ANCISTROCARPO (del gr. ἄγκιστρον, garfio, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Tiliáceas cuyas flores son hermafroditas, regulares, tetrámeras; los sépalos en prefloración valvar, los pétalos son muy largos, dispuestos en prefloración imbricada; cuatro haces de estambres, formado cada uno de estambres reunidos por los filamentos; ovario súpero unilocular; estilo simple, y el fruto es espinoso en la superficie. Son árboles ó arbustos del Africa tropical, de los cuales se han descrito dos especies; tienen las hojas alternas, membranosas, lampiñas y denticuladas y la inflorescencia en cimas terminales.

ANCISTROCLADO (del griego ἄγκιστρον, garfio. y κλάδος, rama): m. *Bot.* Género de Dipticocarpeas caracterizado por sus estambres perigínos, en número de cinco ó diez, y su ovario ínfero unilocular. El fruto, semi-ínfero, es seco, con grandes alas formadas por los sépalos desarrollados. Son arbustos de Asia y Oceanía, con las hojas alternas, enteras y coriáceas.

ANCKARSVÆRD (CARLOS ENRIQUE, *conde de*): *Biog.* Hombre de Estado sueco, nacido en 1728, en Sveaverg. Comenzó por seguir la carrera militar, siendo en 1813 ayudante de campo del príncipe real de Suecia (Bernadotte) en la guerra contra los franceses, y se atrajo la desgracia de aquel príncipe por haber desaprobado en su carta el apoyo que Suecia prestaba en aquella ocasión á las potencias aliadas. En 1817 fué elegido miembro de la Dieta, y en ella, como jefe de la oposición parlamentaria, tuvo vivas discusiones con el conde de Adlespane. Dícese que á consecuencia de ellos, publicó su obra titulada: *Principios políticos.*

ANCLA (V. *Ancora*): f. *Mar.* Instrumento de hierro, como arpón ó anzuelo doble, que, afirmado al extremo de un cable y arrojado al mar, sirve para detener y asegurar las embarcaciones.

> ... alegaban que ya no tenían ANCLAS, cables ni jarcias.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.
>
> ... hundió las amuras en el agua hasta salpicar las ANCLAS.
>
> PEREDA.

– ANCLA: *Germ.* MANO.

– ABATIR UN ANCLA: fr. *Mar.* Colocarla en dirección mas apartada de la que tenía con respecto á la del viento, marea ó corriente.

– AGUANTAR EL ANCLA: fr. *Mar.* Sufrir y resistir un temporal estando fondeado.

– AL ANCLA: fr. *Mar.* Estar fondeado.

– Apear el ancla: fr. *Mar.* Bajarla de su lugar y dejarla pendiente del capon, y en disposición de darla fondo en el momento que convenga.

– Atortorar y asegurar las anclas: f. *Mar.* Trincarlas con tortores después de suspendidas en los costados del buque por la parte de afuera.

– Cabecear sobre el ancla: fr. *Mar.* Dar cabezadas el buque cuando se tiene el ancla á pique ó con muy poco cable fuera del escobén.

– De ancla á ancla: fr. *Mar.* El tiempo que media desde que se levan las anclas en un puerto, hasta que se dejan caer en el mismo ó en otro después de campaña ó viaje.

– Echar anclas: fr. *Mar.* Dar fondo.

... y temerosos de embestir en algún escollo,
echaron cuatro anclas de la popa.
Quevedo.

Y después á remo
A la vecina costa encaminada
La nave, *echaron* anclas y á la orilla
La amarraron, etc.
Hermosilla.

– Enmendar un ancla: fr. *Mar.* Colocarla en dirección más ventajosa, según las circunstancias.

– Estar sobre el ancla ó las anclas: fr. *Mar.* Estar el buque aferrado y asegurado con ellas.

– Faltar un ancla: f. *Mar.* Romperse ó desprenderse del fondo, haciéndose inutil.

– Gobernar sobre el ancla: fr. *Mar.* Dar al buque dirección hacia el ancla, cuando se vira sobre ella, valiéndose del timón.

– Irse sobre el ancla: fr. *Mar.* Acercarse el buque al ancla, llevado por la corriente.

– Levar anclas: fr. *Mar.* Levantarlas para salir del fondeadero. Se dice que se *leva el ancla á vistas* cuando se la levanta del fondo hasta descubrir el arganeo por encima de la superficie del agua.

– Libertarse sobre las anclas: fr. *Mar.* Salvar el buque, dando fondo durante un temporal y en circunstancias en que no queda otro arbitrio.

– Perder un ancla: fr. *Mar.* Dejarla abandonada en el fondeadero.

– Pescar un ancla: fr. *Mar.* Enganchar casualmente un ancla perdida al elevar la propia.

– Picar un ancla: fr. *Mar.* Enmendar un ancla.

Poner un ancla á la pendura: fr. *Mar.* Destrincarla, bajarla de su lugar, y dejarla pendiente del capón y en disposición de darla fondo en el momento que convenga.

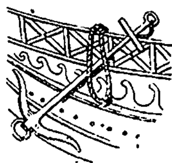
– Saltar un ancla: fr. *Mar.* Desprenderse del fondo y volver á agarrarse después de arrastrar algún trecho.

– Tender un ancla: fr. *Mar.* Llevarla al paraje donde ha de quedar situada.

– Virar sobre el ancla: fr. *Mar.* Virar del cable para acercarse á ella.

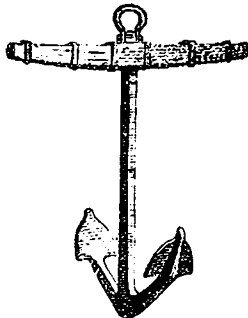
– Ancla: *Mar.* Aunque se ha atribuído á los etruscos la invención del ancla, parece que ésta sea tan antigua como la navegación, pues el hombre debió buscar desde luego un medio de fijar las embarcaciones en un sitio, contrarrestando el impulso de las corrientes ó de las tempestades. El ancla primitiva fué simplemente, á lo que parece, un peso excesivo, que arrojado al fondo del agua impedía el movimiento del navío; tales eran tubos de madera llenos de plomo, vasos llenos de arena y guijarros, ó piedras gruesas agujereadas. De este género era el áncora que designa Homero con la voz εὐνή, y así debieron ser las anclas fenicias. Más tarde se adoptó el sistema de las cruces de hierro que se hincaban en la tierra. En nuestro Museo Arqueológico Nacional se conserva el travesaño con dos puntas de un ancla de plomo, cuya asta debió ser de madera, extraída del puerto de Cartagena; y si se tiene en cuenta que este ancla de brazos rectos, perpendiculares al asta, difiere del ancla romana, tal como nos la dan á conocer los monumentos, puede admitirse sin gran les reservas la opinión emitida por algún arqueólogo acerca del origen fenicio-cartaginés de la misma. En el siglo V antes de la Era cristiana, la voz ἄγκυρα, que designa el ancla de la forma usual, había sustituído al antiguo nombre εὐνή. Según Pollux, dichas anclas no tuvieron en un principio más que un diente ó brazo, como son todavía las que usan ciertos pueblos salvajes. El ancla

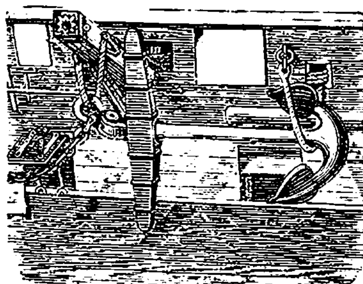
de dos brazos es de origen dudoso; Pausanias atribuye la invención á Midas, rey de Frigia; Plinio á Eupalamas de Sicione, y Strabon al filósofo escita Anacarsis, á cuyos datos puede unirse el importante hallazgo del ancla ya citada de Cartagena. En vasos pintados, en bajos relieves y monedas se ven diferentes modelos de anclas griegas y romanas. En algún vaso se ve representada un ancla desprovista de la barra transversal que llevan las modernas en la parte superior. En otro vaso aparece Hércules sirviéndose de un ancla como arma para combatir á Cirico. En piedras grabadas y en monumentos romanos son muy frecuentes las representaciones de ancla, siendo las más importantes las que ofrece la columna trajana, donde puede apreciarse que las llevaban suspendidas á los costados de las embarcaciones, ó bien del Aplaustro, (véase ésta voz). Entonces, como ahora, llevaban más de una, fundándose la esperanza de los navegantes en la más sólida de todas, á la cual llamaban áncora sagrada, para expresar que se recurría á ella en momentos supremos.


Ancla romana

Pero el ancla, tal como hoy día se emplea en marinería, se construye de hierro forjado, dándole la forma de arpón ó anzuelo doble. Se compone este instrumento de una barra que se llama *asta* ó *caña*, que termina por un lado en una argolla llamada *arganeo*, y por el otro en dos *brazos* curvos, cuyos extremos llevan el nombre de *uñas*. En el extremo del asta correspondiente á la argolla ó arganeo va una gran pieza llamada *cepo*, de madera ó de hierro, que forma cruz con el asta, pero quedando en un plano perpendicular al que determina la caña con los brazos. La uña tiene de longitud ó altura la quinta parte de la longitud del brazo y son siempre más anchas que largas. Cada uno de estos brazos forma generalmente con la caña un ángulo de 56°, y tiene de longitud próximamente la mitad de ésta; el cepo es por lo común más largo que la misma caña; tiene su máximum de grosor hacia el medio donde alcanza 1/12 de su longitud, pero se va adelgazando hacia los extremos donde no presenta más que la mitad de dicho grueso. En las anclas grandes el cepo es de madera de encina y está constituído por dos piezas fuertes que abrazan la extremidad superior de la caña que está hecha á escuadra; piezas que están sólidamente sujetas por medio de pernos y asas de hierro. En las anclas pequeñas el cepo por lo común es de hierro y no abraza la caña, sino que pasa por un agujero hecho en el cuadrado de la misma.

Ancla


Ancla


Posición del ancla en el barco

El hacer que el cepo sea perpendicular al plano determinado por la caña y los brazos tiene un objeto capital, cual es: impedir que el ancla, después de descansar en un fondo, al ser solicitada por el cable, sea sencillamente arrastrada sobre dicho fondo sin fijarse en él. Con la disposición referida, la acción del cable sujeto al arganeo hace que el cepo se disponga horizontalmente y entonces los brazos tienen que quedar en un plano vertical, con lo que uno de ellos rasará el suelo, dragará algún tiempo, siguiendo al buque que la arrastra hasta enterrarse fuertemente en el fondo, ó ser retenido por algún accidente de éste, en cuyo caso el ancla y la embarcación, por lo tanto, quedan fijas.

Las anclas pueden ser de una pieza ó articuladas, y su peso es proporcionado al número de toneladas de carga de la embarcación á que corresponden, variando este peso desde 100 hasta 6 000 kilogramos.

Para levar el ancla, se hace girar el cabrestante al rededor del cual se arrolla el cable que va sujeto al ancla. El buque entonces se va aproximando al punto en que el ancla está fija, con lo cual la dirección del cable va siendo cada vez más proxima á la vertical y el ancla va poniéndose recta; cuando llega á estar en pie, basta un fuerte tirón, conseguido aplicando un buen esfuerzo al cabrestante, para arrancar el ancla y levantarla.

Por lo general toda embarcación de tres palos lleva cuatro anclas, dos pequeñas que se llaman de *leva*, otra más pesada que se denomina de *esperanza*, usada en los trances más peligrosos y la cuarta parecida á las de leva. De éstas una se llama de uso ó del *ayuste* y otra sencilla ó de *cabeza*. Los bergantines y otros buques menores solamente llevan tres anclas, dos de leva, que van en las serviolas y otra que sirve de esperanza, acomodada comunmente en la bodega. Los navíos usan cinco anclas, por lo general siendo la quinta la llamada *ancla maestra* ó de *caridad*, cuyo peso es enorme, pues, para un barco de 1 000 toneladas se calcula que dicha ancla debe pesar 25 quintales métricos. Los buques de guerra llevan anclas todavía más pesadas. Con arreglo al lugar donde van ó el servicio que prestan, reciben las anclas diferentes denominaciones, como son: ancla *sencilla*, de *leva* ó de *cabeza*; anclas de *segunda* ó de *respeto*; ancla de *pendura*; ancla de *servidumbre*; ancla *maestra* ó de *caridad*; ancla de la *esperanza*; ancla del *ayuste*; la *horquilla*: la de *atoar*; el *anclote*, etc. Por algunas modificaciones en su construcción, se llaman:

Ancla sin cepo; la que carece de esta pieza y sólo sirve clavada en tierra, para amarras fijas.

Ancla sin arganeo; la que en lugar de argolla, lleva un grillete de hierro al cual va sujeto el cable.

Ancla giratoria; aquella cuya caña es susceptible de girar en la cruz en donde va engastada.

Ancla de una uña; la que no tiene más que un brazo y que suele usarse en los arsenales para sujetar los buques, clavándolas en tierra con su correspondiente amarra fija.

Ancla campana de uña; la que tiene demasiado abiertos sus brazos.

Ancla de Bloomer; ancla articulada y de cruz giratoria.

Ancla de David; es la más moderna, cepo movible, de modo que puede doblarse sobre la caña.

Ancla de Hodgson; caña formada por dos barras de hierro paralelas y un poco separadas, unidas á la cruz por dos pernos muy fuertes; la cadena penetra por entre el cepo y las barras de la caña y llega hasta la cruz.

Ancla de Hunter; de una pieza y con cepo de hierro, que trabaja en el fondo, lo mismo que las uñas, aliviando así á éstas de parte de la fuerza del buque.

Ancla de Rodgers; de una pieza, caña más larga que las comunes y cruz mas encorvada, uñas de poco desarrollo y cepo de hierro. Es la más usada en la marina inglesa.

Ancora de Trotmann; articulada, la caña termina en horquilla cerca de la cruz y ésta gira al rededor de un perno de dicha horquilla de modo que una de las uñas va á descansar sobre la caña en un punto que esta tiene reforzado.

Según la disposición en que quedan tendidas las anclas se denominan:

Ancla de afuera; la que queda tendida hacia la parte de la mar, boca ó entrada del puerto.

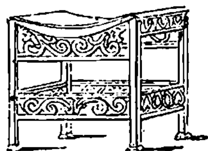
Ancla de la creciente; la que trabaja á la creciente cuando el buque se halla amarrado á son de mareas. Se llaman también *anclas de Pujo.*

Ancla de la menguante: la que trabaja á la vaciante. Se denomina también ancla de la *vaciante y del reflujo.*

Ancla de tierra; la que está dispuesta hacia el lado de la costa.

Ancla firme de amarras; ancla grande hundida en el fondo de algunas radas ó puertos y á la que se amarran algunas veces los buques para que puedan apearse al entrar ó salir y aun también asegurarse por algún tiempo.

ANCLABRE (del lat. *anclo*, beber): *Arqueol.* Mesa pequeña, que hacía veces de altar, donde se colocaban los instrumentos del sacrificio y las entrañas de las víctimas, para que todo estuviera bajo la inspección de los adivinos. El grabado representa una mesilla hallada en Pompeya, la cual por sus proporciones y la cavidad cóncava que forma su tablero, debió tener la aplicación indicada. Mide 0m,20 de altura, poco ménos de longitud y cerca de 0m,17 de ancho.



Anclabre

ANCLADERO: m. *Mar.* FONDEADERO.

ANCLADORA *(Blanus cinereus):* f. *Zool.* Reptil que representa un género de la familia de los anfisbénidos, suborden de los anillados, orden de los saurios. Es de forma cilíndrica; mide de 0m,25 á 0m,30 de largo; su color es un gris parduzco ó rojizo. Este género se distingue principalmente por un gran escudo frontal que se encuentra entre las dos placas nasales, y por la cola cónica, relativamente larga. En el tronco se cuentan ciento treinta y cinco escudos; la cola tiene de diez y ocho á veintitrés: á los lados del cuerpo se observa un surco muy marcado; los ojos son muy pequeños; la dentadura se compone de diez y siete dientes en los intermaxilares, diez y seis en cada maxilar superior y catorce en los inferiores.

Se encuentran las ancladoras en España, Brasil y en algunos países del noroeste de África. También se han encontrado algunas especies en Grecia. Viven debajo de las piedras ó metidas entre la tierra, por lo que muchas veces las han confundido con lombrices. Este error, muy frecuente, se disipa en el momento en que se las ve andar, pues en vez de avanzar por medio de contracciones, lo hacen por evoluciones laterales.

Se alimentan de insectos. Respecto á su reproducción aún no se les ha podido observar detenidamente.

ANCLAJE: m. *Mar.* Acción, ó efecto, de anclar la nave.

– ANCLAJE: *Mar.* Sitio ó lugar donde ancla la nave.

ANCLAJE: *Hac. púb.* Derecho que se pagaba en los puertos de mar por permitir que las embarcaciones fondeasen en ellos. Llamábase también *ancoraje*. Estos derechos sobre la navegación marítima, que se cobraban en los puertos de la Península y de la América española, estuvieron aplicados al sostenimiento de la dignidad y los oficios del Almirantazgo, y una vez suprimido este cargo pasaron á la Hacienda, refundiéndose por decreto de 17 de diciembre de 1851 en los impuestos denominados de *fondeadero* y de *carga y descarga*, á su vez suprimidos y reemplazados como puede verse en DERECHOS DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN MARÍTIMA.

ANCLAR: *Mar.* Quedar sujeta la nave por medio del ancla.

ANCLISÓ: m. *Germ.* ANTEOJO.

ANCLOTE: m. Ancla pequeña.

ANCO: m. *Min.* Mena de planta de grano grueso, que comunmente llaman *plomo ronco* en las minas del Perú.

– ANCO: *Geog.* Río del Perú que nace hacia los 13° 30' de latitud y es el origen del Pampas. ‖ Dist. de la prov. de Tayajaca, dep. de Huancavelica, Perú, 2 600 habits. Su capital tiene el mismo nombre. ‖ Dist. de la prov. de La Mar, dep. de Ayacucho; 3 700 habits. La capital tiene el mismo nombre. La palabra Anco en quechúa significa duro, fuerte ó nervioso.

ANCOA: *Geog.* Río de Chile, afl. del Archihueno.

ANCOLIA: *Bot.* y *Hort.* V. AGUILEÑA y AQUILEGIA.

ANCOMANES (del lat. *anchomanes*, hierba dragontea): m. *Bot.* Género de Acoideas. Las dos especies publicadas son bastante caracterizadas para formar una subtribu. El espádice es andrógino, mucho más corto que la espata, casi enteramente abierto y con el tubo distinto. La hoja adulta tiene aguijones esparcidos por el peciolo y el limbo es primero sagitado, después cortado y por último muy dividido y aguijonado. Una de las especies es la llamada vulgarmente *hierba dragontea.*

ANCOMARCA: *Geog.* Pico nevado en los Andes del Perú, cerca de la frontera de Bolivia, en los 17° 31' de latitud, de 4 330 metros de altitud.

ANCO MARCIO: *Biog.* Nieto de Numa é hijo de una sabina. Cuarto rey de Roma, tercero de los llamados sabinos y uno de los siete en que la tradición ha reunido los hechos realizados durante el oscuro primer período de la historia de la ciudad eterna. Algunos de estos sucesos debieron tener lugar mucho tiempo después. Anco, elegido por el pueblo y confirmado en su puesto por el Senado, reinó de 641 ó 640 á 617 a. de J. C. Auxiliado por los etruscos, luchó contra los latinos, veyentinos, fidénates, volscos y sabinos á quienes derrotó; aumentó con muchos de ellos la población de Roma y les dió el derecho de ciudadanía, sabia política iniciada por Rómulo y que contribuyó al engrandecimiento de su patria. Desde entonces lleva ésta el nombre de ciudad de las *Siete Colinas*, por la incorporación á su recinto de los montes *Aventino, Capitolino, Celio, Esquilino, Palatino, Quirinal* y *Viminal.* Roma llegaba con este crecimiento hasta el mar. No menos atención que á la guerra prestó á las ceremonias religiosas, especialmente á las que tenían lugar en la declaración de aquélla, que hacía este rey con toda solemnidad, declarándola á los feciales. Construyó templos, exploró las salinas inmediatas, fortificó el Janículo, edificó una cárcel, el magnífico acueducto *Aqua Martia*, el puente Sublicio sobre el Tíber, y el puerto de Ostia en la desembocadura del mismo río, abriendo así á los romanos el comercio con Sicilia y Cartago. Por este tiempo llegan á la nueva ciudad los etruscos de Tarquinia, y Anco concede la tutela de sus propios hijos á Tarquino, gobernador de estos etruscos, preparando contra su voluntad la usurpación que realizó el tutor á la muerte del rey. Con los invasores vienen sus artes, su religión, su gobierno, sus construcciones y toda su cultura. (V. Tito Livio, y entre los modernos Mommsen, *Historia de Roma.*)



Moneda de Anco Marcio

ANCOMEMO (del gr. ἀγχόνη, acción de estrangular ó estrangularse): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos. Tarsos con el artejo terminal cilíndrico; cuarto artejo del pie triangular ó ligeramente cordiforme; diente de la barba de punta sencilla. Se conoce la especie *A. prasinus.*

ANCOMIA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt de Tibi, p. j. de Jijona, prov. de Alicante; 3 casas.

ANCÓN (de igual voz lat. significativa de *ángulo ó codo*): Ensenada pequeña en que se puede fondear.

> ... y descubriendo el estrecho dicen que hallaron en él tres ANCONES ó ensenadas.
>
> OVALLE.

> ... donde los antiguos fabricaron algunas torres para guarda de la costa y reparo de los ANCONES que allí forma la tierra: etc.
>
> MELO.

– ANCÓN: *Arq.* Cancecillo ó ménsula.

> ... los ANCONES que son los contrafrontales de la puerta, etc.
>
> URREA.

ANCÓN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Vilahermoso, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 4 casas. Caserío en el ayunt. de Arona, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 3 casas. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 3 casas.

– ANCÓN: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Lima, creado en 1875; su capital tiene el mismo nombre y una buena plaza muy concurrida por las familias de Lima.

ANCONA: *Geog.* C. marítima, capital de dep. en la prov. de las Marcas, Italia; 48 000 habits. Sit. en la costa del Adriático, entre dos colinas, en una de las que se alza la ciudadela y en la otra la catedral. Se divide en dos partes: la antigua ciudad, *Città-Vecchia*, y la nueva ciudad, *Città Nuova*; la primera en la zona alta y la segunda en las orillas del mar. El puerto es bueno aunque pequeño, y sus fortificaciones respetables. La industria activa y el comercio importante. Un ferrocarril liga á Ancona con toda la Italia del Norte; otro con Brindis, siguiendo el Adriático, y otro la pone en comunicación con Roma. Son edificios notables el palacio del Gobierno, la Catedral, la casa Ayuntamiento, la Bolsa y dos Arcos de triunfo, levantados, uno en honor de Trajano y el otro en el de Clemente XII. En 1174 se defendió heroicamente esta c. contra las tropas de Federico *Barbarroja*. Fué ocupada por los franceses desde 1832 hasta 1838; y más tarde tomó una parte muy activa en las guerras italianas de 1849 y 1860.

ANCONADA: f. ANCÓN.

ANCONAGRA (del griego ἀγκών, codo, y ἄγρα presa, captura): f. *Patol.* Dolor en la articulación del codo.

ANCÓN DEL PRADO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Jimena de la Frontera, p. j. de S. Roque, prov. de Cadiz; 7 edifs. Bajo este nombre se conocen varias entidades diseminadas por el término jurisdiccional.

ANCÓNEO (del gr. ἀγκών, codo): adj. *Anat.* *Músculo ancóneo* Winslow describía cuatro músculos ancóneos, el mayor, el externo, el interno y el menor. Los tres primeros son en realidad divisiones inferiores del músculo tricepsbraquial. Sólo el menor ha conservado el nombre de ancóneo *(Epicóndilo-cubital*, de Chaussier). Está situado en la parte posterior del codo, insertándose superiormente á la tuberosidad externa del húmero, y al lado externo del olecranon y por abajo al cuarto superior del borde posterior del cúbito. Es extensor del antebrazo sobre el brazo.

ANCONES (LOS): *Geog.* Promontorios de la isla de Gran Canaria, en el p. j. de las Palmas, al E. de la isla y al N. de la villa de Teide.

ANCONI: m. *Arq.* V. ANCÓN.

> El ANCONI, ó más verdaderamente cartón, tenga de ancho, etc.
>
> SERLIO.

ANCONIO (del gr. ἀγχονητος, estrangulador): m. *Bot.* Género de Crucíferas, serie de las Rafaneas, caracterizada por: sépalos derechos, los laterales sacciformes en la base; seis estambres tetradínamos: la silicua es descendente, alargada ó corta, cilíndrica y provista de estrangulaciones con tabiques espesos. Son hierbas vivaces, tomentosas ó glandulosas, con rizoma grueso, hojas enteras y flores en racimos hojosos.

ACONITANO, NA: adj. Natural de Ancona. U. t. c. s.

– ANCONITANO: Perteneciente á dicha ciudad de Italia, ó á su Marca.

ÁNCORA (de igual voz lat.): f. *Mar.* ANCLA.

> Ni habrá ÁNCORA que aferre
> Como un necio en su porfía.
>
> ALONSO DE BARROS.

> Los marineros, entendiendo por este pece lo que por sí no alcanzan, se reparan ellos también, y aperciben las ÁNCORAS con todo lo demás para contrastar á la tormenta.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ÁNCORA: fig. Persona ó cosa que saca de algún apuro. Suele decirse también á este propósito:

– SER EL ÁNCORA DE LA ESPERANZA Ó DE SALVACIÓN de alguno.

La nave dejó perdida
y el ÁNCORA *de esperanza*
entre la falsa bonanza
de aquel traidor prometida.
LOPE DE VEGA.

¡La mujer! Obra maestra
Del cielo, y gala del orbe,
Regalo de los sentidos
Y prez de los corazones,
Nuestra ÁNCORA en las borrascas,
Nuestro alivio en los dolores.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ÁNCORA: *Numism.* En tiempo de los Seleucidas fué símbolo del reino de Siria. En las medallas el áncora solía ser conmemoración de alguna victoria naval ó indicaba que era marítima la ciudad de donde la medalla procedía.

– ÁNCORA: *Paleog. Ancora superior:* la que tiene el cuerpo vuelto hacia arriba: es un signo que indica un pasaje importante. *Ancora inferior:* la que tiene el cuerpo vuelto hacia abajo: indica un pasaje inconveniente, obsceno.

– ÁNCORA: *Iconog.* El áncora ha sido siempre considerada como un símbolo de firmeza y tranquilidad.

En el simbolismo primitivo de los cristianos el áncora no significaba la seguridad, la paz, la estabilidad, ni la sujeción, sino la esperanza. como la significa ahora, siendo común en nuestras iglesias y pinturas para significar esa virtud teologal.

San Pablo la usa en el mismo concepto en su epístola á los hebreos (cap. 6.° v. 18): *Qui confugimus ad tenendam spem, quam sicut anchoram habemus animæ tutam ac firmam.*

– ÁNCORA (ORDEN DEL): *Mason.* Sociedad andrógina creada en 1747 á consecuencia de la separación de varios individuos de la Orden de la Felicidad; adoptaron como distintivo una medalla en la que estaban grabados los atributos de la Marina.

– ÁNCORA (CAYETANO DE): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Nápoles el 8 de octubre de 1757; M. el 4 de marzo de 1816. Tuvo por protector á sir William Hamilton, embajador inglés en la corte de Nápoles y fué nombrado profesor de lengua griega en aquella ciudad. A consecuencia de los trastornos políticos de su patria perdió su plaza y rechazó el ofrecimiento de una cátedra en la Universidad de Wilna que le hacía el emperador de Rusia. A la restauración del príncipe Fernando, en 1815, Ancora fué restablecido en todos sus honores y emolumentos y nombrado además secretario de la Comisión de Instrucción pública, puesto en el cual sorprendió la muerte un año después. Entre sus numerosas obras merecen citarse: *Investigación filosófico-crítica acerca de algunos fósiles metálicos de la Calabria* (Liorna, 1791); *Guía razonada de las antigüedades y curiosidades de Pozzuoli* (Nápoles, 1792); y una *Carta sobre las fábulas de Esopo* (Ibid, 1793).

ANCORADOS: *Geog.* (V. SAN PEDRO y SANTO TOMÉ DE ANCORADO).

ANCORAJE: m. *Mar.* ANCLAJE.

... y que los navíos de los cristianos que apostasen á su puesto fuesen libres de ANCORAJE, y de otro cualquier derecho.
LUIS DEL MÁRMOL.

ANCORAR: n. *Mar.* ANCLAR.

A pique va sin tempestad la armada,
Porque los españoles animados
De la alta acción con prisa acelerada
Dan barreno á los buques ANCORADOS.
MORATÍN.

ANCORCA (de *alcroco*): f. Arcilla muy pura, de color amarillo, que se emplea para pintar, conocida en el comercio por tierra de Holanda ó de Venecia, puntos de donde procede.

Cada onza de ANCORCA no puede pasar de veinte y cuatro maravedís.
Pragmática de tasas de 1680.

ANCOREL: m. prov. de Galicia. *Pucrt.* Cuerpo muerto ó piedra que sujeta á una boya.

ANCORERÍA: f. Oficina donde se construyen áncoras.

ANCORERO: m. El que tiene por oficio hacer áncoras.

ANCORINA (del lat. *ancora*): f. *Zool.* Género de celenterios espongiarios, de la familia de los ancorínidos, suborden de las esponjas pétreas, orden de los fibro-esponjiarios. Estas esponjas se distinguen por tener las agujas silíceas en forma de áncora. Viven en el fondo del mar y entre sus especies se conocen algunas de gran tamaño. Se conocen las especies *A. cerebrum* y *A. verrucosa*.

ANCORÍNIDOS (de *ancorina*): m. pl. *Zool.* Celenterios que constituyen la segunda familia del suborden de las esponjas pétreas, orden de los fibro-esponjiarios. Las agujas silíceas de este grupo afectan la forma de una áncora, en la que generalmente se distinguen un largo tallo y tres sencillos dientes corvos. Las formaciones silíceas de las esponjas están cruzadas por un canal que se extiende á todos los radios y ramas y que en vida del individuo está lleno de una sustancia orgánica, por medio de la cual crece el cuerpo duro longitudinalmente, mientras que aumenta el grueso por la deposición de nuevas capas. Con las áncoras, que se presentan en las formas más variadas, reúnense á menudo agujas grandes y pequeñas, ó bien estrellitas, y en algunas especies, unas bolitas silíceas de una estructura muy particular. Estas bolas suelen á veces formar una capa interior de un centímetro de grueso de la que con frecuencia sobresalen numerosas áncoras. Algunos naturalistas han querido elevar á orden esta familia.

Los ancorínidos se encuentran en el fondo de los mares. El hecho de haberse encontrado numerosos individuos de esta familia en estado fósil hace creer que el origen de estos *animales-plantas* se remonta á los tiempos más lejanos. Comprende estas familias los géneros *Ancorina*, *Stelletta* y *Pachastrella*.

ANCOS: *Geog.* Río de Portugal, afl. del Mondego por la orilla izq. Nace en la unión de las sierras de Anriao y de Alqueidao, corre de S. á N. y desagua junto á Villa Nova d'Ancos; 44 kils. de curso.

ANCOSTO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Aldeas de Medina, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 23 casas.

ANCRE (MARISCAL DE): *Biog.* V. CONCINI.

– ANCRE (MARISCALA DE): *Biog.* V. GALIGAI.

ANCRÍ: m. *Germ.* ANCRISÓ.

ANCRISÓ: m. *Germ.* ANTICRISTO.

ANCUD: *Geog.* Cap. de la prov. de Chiloe, Chile, con sede episcopal, buen puerto, un faro de 52 mettros de altura sobre el nivel del mar y 6 000 habits. Fué fundada en 1768. ‖ Uno de los tres departamentos de la citada provincia, con 4 548 kms. cuadrados, 25 320 habits. y 12 subdelegaciones.

ANCUSA (del gr. ἄγχουσα): f. *Bot.* Género de las Borragíneas. También se las llaman Buglosas, nombre compuesto de dos palabras griegas que significan lengua de buey, por su forma y por su aspereza semejantes á la lengua de dicho rumiante. Son hierbas anuales ó vivaces, con muchos pelos, sus flores están dispuestas en racimos unilaterales y terminales reunidos en corimbos. Se conocen muchas ancusas de las que se puede citar la Ancusa siempre verde (*Anchusa sempervirens*) y la Ancusa de Italia (*Anchusa Italica*), importantes ambas por servir como forraje la primera, y por ser planta de adorno por razón de sus flores de bonito color azul la segunda.


Ancusa

La Ancusa siempre verde es planta vivaz de bastante precocidad floreciendo en marzo ó abril; su tallo llega á tener de 50 á 60 centímetros. Se emplea como alimento de las vacas; sus hojas de otoño se conservan sin alteración durante el invierno, por lo que se aprovechan como alimento del ganado vacuno. que las come bien; es por tanto una planta forrajera importante. La multiplicación se efectúa ó por semillas ó por estacas, necesitando para su buen desarrollo terrenos profundos y húmedos, con especialidad arcillosos.

La Ancusa de Italia ó paniculada suele tener un metro de altura, su ramaje es derecho, poco agradable, pero sus flores son de bonito color azul de azurita, dispuestas en racimos paniculados en la extremidad del ramo, teniendo sus corolas próximamente un centímetro de largo. La floración suele durar desde fin de primavera hasta mediados del verano; como planta de adorno, en los parterres tiene un lugar preferente. Esta planta se da muy bien en todos los terrenos y á todas exposiciones, efectuada la multiplicación bien por semillas ó mejor por esqueje o por división de las mazorcas en primavera ó fin de verano. Si se reproduce por semillas, se colocan éstas en semillero de abril á agosto, poniendo luego las plantitas en otoño ó primavera á distancia de 50 á 60 centímetros. Los terrenos que mejor convienen á la Ancusa Italica son, como la borraja, los profundos y salitrosos pero sanos. Prospera perfectamente en los jardines, así como á las orillas del mar y sobre las dunas.

Es muy abundante en los sembrados de España y especialmente en Aragón, donde se le conoce con el nombre de *argamula*, *melera* y *buglosa* ó *lengua de buey*.

ANCUSEAS (de *ancusa*): f. pl. *Bot.* Subtribu de las Borragíneas cuyos aquenios están unidos al receptáculo por una superficie cóncava, abultado en los bordes y en el que la corola va provista de apéndices superpuestos á sus lóbulos. Se conocen los siguientes seis géneros: 1.° *Nonneas;* 2.° *Borrajas;* 3.° *Psilostermóneas;* 4.° *Consueldas;* 5.° *Anchuseas* ó *Buglosas;* 6.° *Lycopsis.* El nombre ancusa significa afeite porque las raíces de algunas de estas plantas tienen un jugo rojo del que se hizo uso en otro tiempo para colorear la piel. También se ha dado este nombre á restos vegetales que no están incluídos en esta tribu.

ANCUSINA (de *ancusa*): f. *Quím.* y *Bot.* Materia colorante contenida en la raíz de la *ancusa* (*Anchusa tinctoria*), descubierta por Pelletier en 1818, y cuya composición no está bien determinada. Se considera como un ácido y se la denomina también por esta razón *ácido ancúsico.*

Se puede obtener la ancusina pulverizando la raíz de ancusa, y tratándola por sulfuro de carbono; se decanta y destila el líquido; el residuo se trata por agua fría con unas gotas de disolución de sosa cáustica, se filtra y se satura el líquido por ácido clorhídrico débil. A las 24 horas se halla precipitada toda la ancusina.

Es una sustancia amorfa, de color rojo oscuro, fractura resinosa é inalterable á la luz; se funde á 60° y á mayor temperatura se volatiliza, dando vapores violeta muy picantes, de olor parecido al del ácido selenhídrico, y que se condensan en copos muy ligeros. Es insoluble en el agua, soluble en el éter, alcohol, esencias, aceites grasos, sulfuro de carbono y ácido acético, dando hermosas disoluciones de color rojo. Con el ácido nítrico se destruye; el ácido sulfúrico la disuelve dando color azul; con la potasa, sosa, amoníaco, cal, magnesia, etc., forma combinaciones azules, solubles en el agua, alcohol y éter. Estas disoluciones dan, con las sales metálicas, precipitados de diversos colores. Con las sales férricas, estannosas y de aluminio, precipitado violeta; con las estánnicas, rojo-carmín; con las de mercurio, de color de carne; con el subacetato de plomo, azul grisáceo.

Usos. – Se emplea mucho en Tintorería. Por su solubilidad en el sulfuro de carbono, se utiliza para teñir el caucho y especialmente los globos de goma, tan usados hoy día en multitud de juguetes. En Farmacia se aprovecha su solubilidad en los cuerpos grasos para colorar pomadas y otras preparaciones.

ANCUYA: *Geog.* Dist. del municipio de Túquerres, Estado del Cauca, Colombia; 2 500 habits.

ANCY-LE-FRANC: *Geog.* Cantón en el dist. de Tonnerre, dep. del Yonne, Francia, con 19 ayunts. y 9 600 habits. Canteras de piedra de construcción.

ANCYRA: *Geog.* V. ANCIRA.

ANCZYC' (LADISLAO LUIS): *Biog.* Autor dramático polaco. N. en Vilna en 1821. Empezó la carrera de Farmacia, pero tal vez estimulado por los triunfos de su padre, actor en Cracovia, abandonó bien pronto la carrera, para dedicarse por completo á los estudios literarios. En gran parte, los aplausos que alcanzó en el teatro los debe, no tanto al ingenio revelado en sus obras, que es mucho, como á los asuntos populares que inspiraron aquellas. Sus principales produccio-

nes son: *El Campesino aristócrata*, *El Dotzoviano* y *El Campesino emigrado*, drama que alcanzó el primer premio en el concurso dramático de Cracovia de 1876. Ha escrito también varias poesías y artículos en prosa, que merecieron especial aceptación por el humorismo que en ellos campea.

ANCHA: f. *Germ.* CIUDAD.

ANCHAMENTE: adv. m. Con anchura, holgura ó amplitud.

> ...cerca de aquí se extienden ANCHAMENTE las dehesas de los Númidas.
> *El Comendador Griego.*

ANCHAR: a. prov. *And.* y *Colomb.* ENSANCHAR.

> Venía bien con el uniforme de las tropas ligeras españolas de aquel tiempo, chaqueta con alamares ceñida, pantalón igual en color á la chaqueta, y en la cabeza lo llamado entonces morrión, y después chacó, que iba ANCHANDO según subía.
> ALCALÁ GALIANO.

ANCHARIA: f. ant. ANCHURA.

ANCHER (PEDRO KOFOD): *Biog.* Jurisconsulto danés del siglo XVIII. Ocupó diversos é importantes puestos en la administración de Dinamarca, y escribió una *Historia de la legislación danesa, desde el rey Harald Blatand hasta Cristián V* (Copenhague, 1769), obra llena de erudición y escrita en prosa correcta y fácil. También se le deben algunos trabajos acerca del derecho civil y criminal de su país.

ANCHERES (DANIEL): *Biog.* Poeta francés. N. en las cercanías de Verdun en 1586; M. hacia los comedios del siglo XVII. Siguió en sus primeros años la carrera de las armas, pero no tardó mucho en abandonarla, consagrándose exclusivamente al cultivo de la poesía. Desde aquel momento su vida no tiene otros accidentes que la sucesiva aparición de sus obras. En 1608 publicó su tragedia *Los funestos amores de Belcar y de Meliana* y el poema *Los amores de Ana*, obras ambas escritas en honor de su amada Ana de Montaud. El primero de estos libros está dedicado á Jacobo I de Inglaterra, y en su prólogo se anuncia el propósito de su autor de ir á visitar aquel país, para solicitar la protección de su rey. Tal proyecto se realizó al siguiente año, á juzgar por la aparición de una nueva obra: *Tres primeros de los siete cuadros de la Penitencia*, cuyo original manuscrito se conserva en la Biblioteca del Museo Británico, ostentando en su portada las iniciales I. R. (*Iacobus rex*). Dos años después publicó los dos primeros libros de *La Stuaride*, poema en que se hace descender á los Stuardos de Astrea. Esta obra, que agradó en extremo al monarca inglés, fué publicada con el nombre de Juan de Schelandre, anagrama de Daniel de Anchères. Después de la muerte de su protector volvió á aparecer en Francia, donde hizo imprimir, con el mismo pseudónimo, la tragicomedia en dos partes y cinco actos cada una: *Tyro y Sidon, ó funestos amores de Léonti y Philolina, con los prósperos sucesos de Belcar y Meliana* (París, 1628). La particularidad de no ser la segunda parte de esta obra sino una reproducción de la publicada en 1608, hizo suponer á algunos que Schelandre no era más que un rápsoda de Anchères, naciendo de aquí la idea de ver en ellos dos personajes distintos.

ANCHERSEN (MATÍAS): *Biog.* Sábio filólogo danés. N. el 16 de marzo de 1682; M. en 1714. En 1706 abandonó su país natal y viajó durante tres años por Holanda é Inglaterra, donde se consagró al estudio de las lenguas orientales. En 1709 volvió á su patria y fué nombrado profesor de la Universidad de Copenhague y en 1731 obispo de Ribe en la Jutlandia. Las más notables de sus obras son: *Spicilegium defectus lexicorum rabinicorum* (Copenhague 1704), la traducción de un poema latino impreso en Utrecht en 1707 y del cual casi todos los ejemplares se sepultaron en el mar al hacer la travesía de Holanda á Copenhague y *Oratio de mathematicis danorum*, inserta en la *Danische Bibliothek*, vol. VIII.

– ANCHERSEN (JUAN PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto danés. N. en Riba el 4 de octubre de 1700; M. en 1765. Estudió Jurisprudencia y fué nombrado en 1737 profesor de Filosofía en la Universidad de Copenhague. Sin poseer la profunda crítica de los Langebeck, los Sulem y los Schœning, era uno de los hombres más eruditos de su nación, y aun los hombres que le eclipsaron le citan con elogio. Entre sus obras merecen citarse: *Origines Danicæ* (*Hafniæ*, 1747); *Parva cimbrorum civitas* (*ibid*-1747), y *Jus publicum et feudale veteris Norvegiæ* (*Copenhague*, 1636).

ANCHETA: f. Porción corta de mercaderías que un particular que no es comerciante lleva ó envía á América para su despacho.

– ANCHETA: Porción corta de mercaderías que una persona lleva á vender á cualquiera parte.

– ANCHETA: Beneficio ó ventaja que se obtiene en un trato. U. frecuentemente en sentido irónico.

ANCHEZA: f. ant. ANCHURA.

> ... de ANCHEZA de una tercia de vara, etc.
> *Ordenanzas de Zaragoza.*

ANCHIAS (MICER MIGUEL DE): *Biog.* Escritor zaragozano. N. en Zaragoza á fin del siglo décimoquinto. No está comprobada la fecha de su muerte. Siguió en la Universidad de Zaragoza la carrera de Jurisprudencia, tomando en ella el grado de doctor. Fué abogado de S. M. en las cortes de 1547. D. Juan de Austria, conocedor del mérito de Anchias le nombró *Reformador del* VOLUMEN DE FUEROS DE ARAGÓN. Un biógrafo de Anchias, el Doctor Latassa, da noticias de sus trabajos en la siguiente forma: 1.º *Copia de los diplomas y prólogos de la imperial ciudad de Zaragoza* con propias ilustraciones, desde donde dejó este útil empleo Micer Antich de Bagés. Empezó este escrito en 1549 y formó dos volúmenes grandes, en folio, guardados en el archivo de dicha ciudad. 2.º *Memorias de los cabos*, que yo Miguel de Anchias he considerado se advirtan en las cortes. Es un manuscrito en folio. 3.º *Notas sobre los fueros del reino de Aragón* que cita el doctor Morlanes en su alegación sobre virrey extranjero; 4.º *Advertencias* al Proemio del Rey D. Jaime II de Aragón, sobre fueros, de que se vale el mencionado Morlanes. La copia, ya mencionada, de los *Diplomas* y *prólogos* de la imperial ciudad de Zaragoza, comenzó á escribirse en el año 1549 y forma dos tomos en folio bastante grandes que se conservan, según se dice, en el archivo dedicha ciudad.

ANCHICAYA: *Geog.* Río que corre por el Estado del Cauca y tiene su delta en la bahía de Buenaventura, dist. del municipio de Buenaventura, Estado del Cauca, Colombia, 1700 habits.

ANCHICORTA: f. Espada ancha y corta.

> –¿Pues qué era vuesta intención?
> Sólo ver si la ANCHICORTA,
> como en caperuzas, corta
> en sombreros de cartón.
> CALDERÓN.

ANCHICORTO, TA: adj. Ancho y corto.

ANCHIETA (MIGUEL): *Biog.* Escultor español. N. en los primeros años del siglo XVI; M. hacia el año 1579. Era natural de Pamplona y en esta ciudad aprendió los primeros rudimentos del arte en que, andando el tiempo, tanto había de distinguirse. Pasó, siendo joven, á Florencia á fin de terminar sus estudios y ensanchar sus conocimientos y desde allí tornó á su patria, donde llevó á cabo muchos y muy notables trabajos. Entre éstos citan sus biógrafos los siguientes: 1.º *La sillería* del coro de la catedral de Pamplona, que a juicio de los inteligentes, es una de las mejores, sillerías que existen en templo alguno; 2.º *Una Asunción* para el altar mayor de la catedral de Cascante; 3.º *Todo el altar mayor* de la catedral de Tafalla; 4.º *Una estatua* ecuestre, en alabastro, que representa á San Jorge matando al dragón, que se halla en la catedral de Zaragoza; 5.º *Otra Asunción* que existe en el altar mayor de la catedral de Burgos. Otras muchas obras del mismo escultor, ó se han perdido ó son de escasa importancia artística. Alguna biografía llama *Anquieta* en vez de Anchieta al escultor navarro.

– ANCHIETA (JUAN DE): *Biog.* Misionero español. N. en Canarias en 1533; M. en 1597. Su fervor religioso y su fe católica se revelaron desde sus primeros años. A los veinte de edad se embarcó para el Brasil donde fundó el primer colegio que se conoció en aquellas regiones; antes de partir había ingresado en la Compañía de Jesús donde muy pronto se dió á conocer por sus aptitudes de catequista: ellas le valieron algun tiempo después la denominación de apóstol del Nuevo Mundo, con que los historiadores le distinguen. Con los indios convertidos por él, como auxiliares, acometió y llevó á cabo la empresa de fundar á San Sebastián.

ANCHIETEA (de *Anchieta*, misionero español). f. *Bot.* Género de Violariáceas, tribu de las Violeas. Sus flores irregulares y hermafroditas ofrecen la misma organización que las violetas; el cáliz de cinco sépalos casi regulares; la corola polipétala muy irregular, pues el pétalo se prolonga en espolón y los dos laterales son mucho más grandes que los posteriores. Cinco estambres



Anchietea

y el pistilo como el de las violetas, ovario unicular con tres placentas parietales. El fruto en cápsula dehiscente con numerosas semillas aladas. Son árboles de Brasil, donde la raíz de la *A. salutaris* se emplea como purgante.

ANCHO, CHA (de *amplo*): adj. Que tiene más ó menos anchura.

> Las plazas, que eran ANCHAS, fasíanséle angostas.
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Ni es bien por seguir la senda
> Dejar camino ANCHO y llano.
> CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

– ANCHO: Que tiene excesiva anchura.

> Yo soy el dios poderoso
> En el aire y en la tierra
> Y en el ANCHO mar undoso.
> CERVANTES.

> Donde la gran metrópoli del griego
> Que de Doris corona el ANCHO lago, etc.
> VILLAMEDIANA.

– ANCHO: Holgado, amplio en demasía.

> Sábado es buen día para levantarse tarde, andar despacio, comer caliente, hablar mucho y vestir ANCHO y calzar holgado.
> QUEVEDO.

– ANCHO: fig. Tratándose de los actos morales del hombre, que son harto libres ó nada timoratos y escrupulosos.

> Es gente ANCHA de conciencia, sin temor al rey ni á su Justicia.
> CERVANTES.

– ANCHO: m. ANCHURA.

> Tendría por esta parte la calzada veinte pies de ANCHO.
> SOLÍS.

– Á MIS, Á TUS, Á SUS ANCHAS: m. adv. fam. Cómodamente, sin sujeción, con entera libertad.

> ... toda la soberbia indómita de la clase baja y sin educación, se desarrolló *á sus* ANCHAS, y la sirvienta que antes era sufrida, se hizo insufrible.
> HARTZENBUSCH.

> ... la discreta Antoñona se retiró de la sala, dejando *á sus* ANCHAS al visitante y á la niña, volviendo á cerrar la puerta.
> VALERA.

– ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO, Ó TAN ANCHO: fr. fig. y fam. Engreirse, desvanecerse.

> *Tan* ANCHA *está* de su gallardo amante
> Que hasta la tierra le parece estrecha
> Y no hay dicha á su dicha semejante: etc.
> ESPRONCEDA.

– TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO: loc. fam. Con toda libertad, cumplidamente, á toda satisfacción.

El picarón andaba listo como una jugadera de ceca en meca engolondrinado, dándose *tantas en* ANCHO *como en largo.*

QUEVEDO.

VENIRLE á uno MUY ANCHA alguna cosa: loc. fig. y fam. Darse por satisfecho ó muy contento con que le suceda aquello de que se trata; tenerle cuenta.

– ANCHO: *Geog.* Arroyo en la prov. de Cáceres, afluente del Tajo por conducto del Alagón y el Ambroz. Nace en la sierra de Hervás, y su curso es muy limitado.

ANCHOA (del vasc. *anchua*, seco): f. Boquerón salado.

Usted ajuste,
Y llévese una docena
De coliflores.... un barril
De ANCHOAS, cuatro cubetas
De alcaparrón y aceitunas, etc.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Y ANCHOAS malagueñas,
Y arenques del Ferrol,
Amigas entrañables
Del vino de Chinchón.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANCHOA (*Engraulis encrasicholus*): *Zool.* Pez perteneciente al género *Engraulis*, familia de los clupeidos, segundo grupo de los fisostomos, ó sea de los abdominales. La anchoa tiene el cuerpo muy comprimido; la quilla del vientre lisa, la boca muy grande, ancha y hendida hasta más allá de los ojos, el hocico obtuso y su mandíbula superior bastante saliente, el hueso maxilar superior, recto y estrecho; los dientes, pequeños y puntiagudos, guarnecen todos los huecos de la boca; los párpados sumamente pequeños. La parte superior del cuerpo es de color azul oscuro, los costados y vientre plateados y la cabeza dorada. La longitud que alcanza generalmente es de $0^{m},15$.



Anchoa

Se encuentra con gran abundancia en el Mediterráneo y también se halla, aun cuando en menor número, en las costas europeas del Atlántico, desde las que se extiende hasta las del mar del Norte. También se encuentran en el Báltico, pero allí son muy escasos.

Las anchoas son de los peces que desde la más remota antigüedad han prestado más servicios á los pescadores, pues mucho antes de que se conociera la sardina, el arenque y la meleta, se las conocía muy bien y eran los peces que más llenaban los mercados. Hoy día su pesca es una de las más importantes y en la Bretaña francesa, solamente, su valor anual asciende á muchos millones de francos.

Forman estos peces grandes bandas y tragan cuanto encuentran á su paso, atacando á otros peces de regulares dimensiones para lo que les favorece su boca hendida; ellos á su vez son abundante pasto de las ballenas, focas y marsoplas. Se multiplican fácilmente y en la primavera retroceden desde alta mar á las playas para desovar, y ésta es la época que los pescadores aprovechan para coger por millares estos pececillos. Las anchoas más estimadas no han de ser añejas ni de tamaño grande, el dorso ha de ser redondo, el vientre blanco y la carne roja.

El comercio de las anchoas en las costas del Mediterráneo y aun en las del Océano ha sido muy considerable, habiendo poblaciones en que los barriles preparados al año se cuentan por millares. Estos barriles son por lo general de tres clases: unos de ocho á diez kilogramos, otros de 18 á 20 y los mayores de 28 á 30, calculándose que entran 60 anchoas saladas en cada kilogramo.

Pesca. – El procedimiento empleado para pescar la anchoa en España y en Francia no se diferencia del adoptado para pescar sardinas, sino en que las mallas de las redes son más estrechas. Empléase también con fruto una red de unos 65 metros de longitud y ocho á nueve de cauda, de mallas suficientemente cerradas para que las anchoas puedan pasar la cabeza pero no las aletas, ni retroceder una vez introducida la cabeza por oponerse á ello los opérculos. Para la faena reunen los pescadores cuatro barcas: en una de ellas, tripulada por cuatro ó cinco hombres, va depositada la red y en las otras se colocan dos ó tres marineros que encienden cuando llega el momento oportuno, en una de las extremidades de cada barca, una farola ó parrilla que produzca una luz muy viva. Provistas las barcas de luces, salen del puerto al anochecer y caminan hasta una ó dos leguas de la costa hacia los sitios en que se presuma haber anchoas en abundancia, situándose las barcas á cierta distancia unas de otras. Atraídas las anchoas por la vivacidad de la luz, se aglomeran en el espacio circunscrito por las barcas y cuando ya se calcula que hay un buen número de peces, avisan los de las luces á los que llevan la red cuya barca se ha mantenido á distancia; aproxímase entonces con precaución lanzando al mismo tiempo la red, de manera que comprenda todo el espacio en donde se han aglomerado las anchoas. Entonces las barcas auxiliares apagan bruscamente sus luces y en seguida los peces asustados huyen desordenadamente y quedan aprisionados en la red; los pescadores procuran aumentar la confusión y el desorden haciendo ruido desde sus barcas con pies y remos y así que las anchoas han ido enredándose en la red, los que la habían tendido la van recogiendo é introduciendo en la barca y de consiguiente recogen la pesca al propio tiempo. Después se trasladan los de la red á la proximidad del segundo barco que haya dado la señal y trabajan del mismo modo, prosiguiendo así las operaciones todo lo que dura la obscuridad de la noche. Esta pesca se practica por lo general desde abril á julio y en noches sin luna. Pueden pescarse también las anchoas por medio de redes fijas, en cuyo caso la barca que lleva la luz se va aproximando lentamente hacia el punto donde la red esté tendida, llevando en pos de sí las anchoas atraídas por el resplandor que despide la barca.

Las anchoas pueden comerse frescas ó saladas; las frescas, que tanto abundan en las aguas de Andalucía y Valencia, se comen fritas ó asadas á la parrilla; las saladas, que se prefieren generalmente en las costas de Cataluña y de Provenza, se preparan de la manera siguiente: terminada la pesca, van los marineros arrancando las cabezas y los intestinos á los peces uno por uno, los lavan luego en agua dulce ó marina, los dejan escurrir en cestos ó canastos y los van colocando por último por capas en barriles de manera que quede el dorso de las anchoas hacia arriba, y cubriendo con sal roja las diferentes capas que se vayan formando hasta llenar cada barril; la sal empleada se prepara mezclando un kilogramo de ocre rojo con cien de sal marina. En la Provenza rocían además de cuando en cuando las capas de anchoas con una salmuera hecha al fuego y á la cual han añadido previamente algo de ocre y algunas anchoas pequeñas; el ocre no tiene más objeto que disimular el color que toman estos pececillos después de muertos y que les hace muy poco agradables á la vista.

Los griegos y latinos apreciaban mucho una salsa que llamaban *garum* y que preparaban con anchoas pequeñas en conserva. Esta preparación la efectuaban despojando á los peces de la cola, aletas y escamas y exponiendo la carne del pescado al sol durante algun tiempo. Si querían abreviar la operación, colocaban las anchoas sin lavar en un plato con perejil y vinagre que exponían á la acción del fuego removiendo las anchoas hasta que quedasen completamente desleídas, obteniéndose de este modo la salsa que llamaban *acetogarum* y que utilizaban lo mismo que el *garum* para condimentar otros alimentos.

ANCHOR: m. ANCHURA.

ANCHORENA (JOSÉ): *Biog.* Periodista español. N. en Málaga en el año 1844 y allí hizo sus primeros estudios, para continuar los cuáles se trasladó á Madrid, donde acabó por establecerse definitivamente. Pronto se dió á conocer Anchorena como habilísimo é inteligente periodista. Afiliado al partido democrático, colaboró y redactó en casi todos los periódicos de su partido, que desde la aparición de *La Discusión* se han publicado en Madrid. Tanto se distinguió y tal autoridad adquirió entre sus compañeros de profesión D. José Anchorena por su inteligencia, su laboriosidad y sus prendas de carácter, que cuando Asquerino fundó el periódico democrático titulado *El Universal*, cuyo inspirador fué realmente D. Nicolás María Rivero, Asquerino contó para la dirección de aquel periódico, que en breve campaña logró colocarse entre los más leídos de Madrid, al Sr. D. José Anchorena. Este infatigable obrero de la idea democrática, dirige hoy el conocido y popular diario titulado *El Liberal.*

ANCHÓRIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteribar, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 9 edifs.

ANCHÓRIZ Y SAGASETA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Escritor aragonés y jurisconsulto. Se sabe que nació en Tarazona de Aragón, pero se ignora cuándo. Presúmese que debió de ser por los años 1812 á 1814, pues consta que en el día 28 de julio de 1838, recibió el título de abogado, y que en 1839 se incorporó al colegio de abogados de Zaragoza. En esta capital ejerció constantemente su profesión desde su admisión en el colegio (1839) hasta la terminación del año 1853. En Zaragoza, además de ejercer la profesión de abogado, desempeñó la cátedra de Geografía é Historia de aquel Instituto provincial. Sus trabajos más conocidos son un *Ensayo de Geografía histórica antigua*, impresa en Madrid en 1855; y el *Discurso* que leyó en la Universidad de Valencia en el solemne acto de inaugurar el curso académico de 1866 á 1867.

ANCHOS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santiago de la Espada, p. j. de Segura de la Sierra, prov. de Jaén; 29 edifs.

ANCHOVA: f. ANCHOA.

ANCHS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Morcortés, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 23 edifs.

ANCHUELA DEL CAMPO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 328 habits. Sit. en una llanura rodeada de cerros, cerca del río Mesa. Terreno quebrado; cereales y hortalizas; ganado lanar.

ANCHUELA DEL PEDREGAL: *Geog.* Lugar con ayunt. en el mismo partido que el anterior. Terreno también quebrado. Idénticas producciones; 378 habits.

ANCHUELO, LA: adj. d. de ANCHO.

– ANCHUELO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Alcalá de Henares, prov. y dióc. de Madrid; 112 habits. Sit. en un valle entre dos cerros, cerca del río Henares. Cereales, vino, aceite y cáñamo.

ANCHURA: f. Extensión superficial comprendida entre los dos extremos ó límites menos distantes de una cosa cualquiera.

La longura de esta isla es de cien estadios, y la ANCHURA, donde es mayor, no excede de uno.
El Comendador Griego.

Es de advertir que los muros de las ciudades antiguas eran de extraordinaria altura y ANCHURA, etc.
FR. TORRES AMAT.

– ANCHURA: Tómase á veces por extensión superficial de una cosa cualquiera en dirección horizontal, contraponiéndola á la extensión en posición vertical; que entonces, en vez de largor ó longitud, se llama altura.

– ANCHURA: fig. Libertad, soltura, desahogo. Suele usarse en sentido desfavorable.

Las cosas del alma siempre se han de considerar con plenitud y ANCHURA y grandeza, etc.
SANTA TERESA.

– Á MIS, Á TUS, Á SUS, ANCHURAS: m. adv. fam. Á MIS, Á TUS, Á SUS, ANCHAS.

Dios me crió á su imágen y semejanza, no para que viva *á mis* ANCHURAS.
FR. JUAN DE LA PUENTE.

Apeáronse D. Quijote y Sancho, y dejando al jumento y Rocinante *á sus* ANCHURAS pacer de la mucha hierba que allí había, etc.
ROCINANTE.

ANCHURAS: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Encinacaída y Enjambre, p. j. de Piedrabuena, prov. y dióc. de Ciudad Real; 793 habits. Sit. sobre una colina en el extremo N. O. de la prov., confinando su término con las provincias de Toledo y Badajoz. Terreno muy montuoso, bañado por el río Estena; cereales y hortalizas; ganado cabrío y lanar; corcho y minería. Este pueblo pertenece al te-

rritorio llamado La Jara, y es el único que corresponde á la provincia de Ciudad Real; los demás de La Jara son de Toledo.

ANCHURÓN: *Min.* Excavación de grandes dimensiones dentro de una mina.

ANCHUROSO, SA: adj. Muy ancho ó espacioso.

> Llegó solo y descubrió aquel piélago y ANCHUROSOS senos del mar Pacífico.
> OVALLE.

> Tiende á dilatarse el alma
> Por el ANCHUROSO espacio...
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANDA: m. *Bot.* Árbol del Brasil, cuya madera es esponjosa y cuyo fruto tiene el sabor de nuestras castañas; se cree que pertenece á la familia de las euforbiáceas. Se obtiene de sus frutos un aceite que purga como el de ricino. Su corteza, echada en el agua, sirve como narcótico de la pesca.

– ANDA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 29 edifs.

– ANDA: *Geog.* Ayunt. de la prov. é isla de Bohol, Filipinas; 2 682 habits. ‖ Otro en la provincia de Zambales, isla de Luzón, Filipinas; 3 035 habits.

ANDÁ: m. *Germ.* Fin, final, término, conclusión.

– ANDÁ: adv. t. *Germ.* DESPUÉS.

ANDABAO: *Geog.* V. SAN MARTÍN y SANTA MARÍA DE ANDABAO.

ANDÁBATA (de igual voz lat.): m. Gladiador que peleaba á caballo con los ojos cubiertos.

ANDABOBA: f. ant. Juego del PARAR.

> ... aprendí de un cocinero de un embajador ciertas tretas de quínolas y del parar, á quien llaman el ANDABOBA; etc.
> CERVANTES.

ANDACABA: *Geog.* Lugar en el dep. de Potosí, Bolivia, notable por sus minas de plata.

ANDACOLLO: *Geog.* Aldea del dep. de Coquimbo, Chile, al S. E. del puerto de Coquimbo. Tiene 1 100 habits., y en los primeros tiempos de la conquista gozó de bastante celebridad por la riqueza de sus lavaderos de oro.

ANDADA: f. ant. ANDANZA.

> Las narraciones de las ANDADAS buenas de V. m., é de la hueste.
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ANDADA: ant. Viaje, camino, paso.

> Madre, á ti comendo mi vida, mis ANDADAS,
> Mi alma é mi cuerpo, las órdenes tomadas, etc.
> BERCEO.

> Quiero saber, reyna, onde es vuestra ANDADA,
> O por qual sodes vos aquí arribada, etc.
> *Libro de Alexandre.*

– ANDADA: Pan que se pone muy delgado y llano para que, al cocer, quede muy duro y sin miga.

– ANDADA: prov. *Ar.* Terreno en que suele pastar un ganado, ó en que pastó algún día determinado.

– ANDADAS: pl. Entre cazadores, huellas de perdices, conejos, liebres ú otros animales.

– VOLVER Á LAS ANDADAS: fr. fig. y fam. Reincidir en algún vicio, mala costumbre, tema ó impertinencia, etc.

> Y el picarón, ya que se ha paseado y divertido de balde, cógela un mediano bolsillo, y dejándola á la luna, se parte otra vez á la corte, donde *vuelve á las* ANDADAS.
> QUEVEDO.

> – ¿*Volvemos á las* ANDADAS?
> ¿También dengueeitos hoy?, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANDADERAS: f. pl. Dos varas de madera largas y redondas, con sus pies, entre las cuales, y sujeto á ellas, se mueve un aro ú otra pieza semejante, que ciñe la cintura del niño para que se suelte a andar y pierda el temor de poder caerse.

> ... y en verdad que creo que no sois vos tan niña, que, si no me acuerdo mal, me trujistes en las ANDADERAS en casa de mis padres.
> LOPE DE VEGA.

– ANDADERAS: prov. *Ar.* Seca, sequilla ó hinchazón en las glándulas.

ANDADERO, RA: adj. Aplícase al sitio ó terreno por donde se puede andar fácilmente.

– ANDADERO: Que anda de una parte á otra sin parar en ninguna, ó donde debe; andador. U. t. c. s.

– ANDADERO: m. y f. ant. DEMANDADERO.

> Esto de pedir prestado, decía bostezando el ANDADERO, diez años ha que murió súpito: ya no hay que prestar sino paciencia.
> QUEVEDO.

> Con visitas continuas
> De ANDADERA de monjas te examinas.
> J. POLO DE MEDINA.

ANDADO, DA: m. y f. fam. ALNADO.

– ANDADO, DA: adj. PASAJERO, tratándose del mayor ó menor tránsito que hay en un camino, calle, etc.

– ANDADO: Común, ordinario, trillado, trivial.

– ANDADO: Usado ó algo gastado, tratándose de las ropas ó vestidos.

– ANDADO: Aplícase á los días que van transcurridos de un mes, para determinar la fecha en un documento que hace fe.

ANDADOR, RA: adj. Que anda mucho terreno, ó corre con velocidad. U. t. c. s.

> Es el home voluntad encarnada, fantasma del tiempo, acechador de la vida, collazo de la muerte, ANDADOR del camino, é morador del mal tiempo.
> *Crónica General de España.*

> Imposible parece que un hombre de su edad, que debe tener cerca de ochenta años, sea tan fuerte, ágil y ANDADOR.
> VALERA.

– ANDADOR: Que anda de una parte á otra sin parar en ninguna, ó donde debe; andadero. U. t. c. s.

> Si la gallina es bulliciosa y ANDADORA, y deja enfriar mucho los huevos, nunca sacará á luz los polluelos.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ANDADOR: m. Ministro inferior de Justicia.

– ANDADOR: Persona que se ocupa en llevar avisos de una parte á otra; avisador.

– ANDADOR: Calle por donde, en las huertas, se anda fuera de los cuadros.

– ANDADOR: Cada uno de los cordones ó tiras de tela ó piel que, sujetos á la espalda del vestido del niño, ó á un cinturón, sirve para sostenerlo cuando aprende á andar. U. m. en pl.

> Mas no por eso el menguado
> Respira con desahogo,
> Que su pulmón deterioran
> Los ANDADORES diabólicos.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Pescaba el sordo muletas
> Y el volatín ANDADORES, etc.
> HARTZENBUSCH.

– NO HABER MENESTER DE ANDADORES. PODER ANDAR SIN ANDADORES: frs. proverbs. con que se da á entender que una persona es bastante hábil por sí misma, sin que necesite el auxilio de otra.

> Usted, amigo mío, puede marchar sin ANDADORES, etc.
> MESONERO ROMANOS.

ANDADURA: f. Acción, ó efecto, de andar.

> En alcançe los leuaron
> Muy gran tierra de ANDADURA,
> Desta lid escaparon
> Navarros con amargura.
> *Poema de Alfonso XI.*

> No pasaba paje á quien no llamasen mi rey, frunciendo las jetas en requiebros. Pasó el secretario con ANDADURA de flecha.
> QUEVEDO.

> – Pues el alcalde de Cumbrales, señor don Valentín, cumple con su deber. – ¿De qué modo? – Dejando esas cosas como Dios las dispone, y no metiéndose en ANDADURAS que pueden costarle al pueblo muchos coscorrones.
> PEREDA.

– ANDADURA: PASO DE ANDADURA.

> Ha dado en no responder,
> Que es la más rara locura
> Que puede hallarse en mujer,
> Y en que yo la he de querer
> Por su *paso de* ANDADURA.
> ESPRONCEDA.

ANDADURIA DE SARRIA: *Geog.* Antiguo partido del reino de Galicia que perteneció á la extinguida jurisdicción de Sarria.

ANDAGOYA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 35 edifs.

ANDAHUAYLAS: *Geog.* Río del Perú, tributario del Pampas por la derecha. ‖ Prov. del dep. de Apurímac, Perú, que hasta 1873 perteneció al dep. de Ayacucho. Confina por el N. con la prov. de La Mar, por el S. con las de Aymaraes y Parinacochas, por el E. con la de Abancay y por el O. con las de Cangallo y Lucanas. Consta de nueve dists. que son: Andahuaylas, Chincheros, Huancarama, Huancaray, Ocobamba, Ongoy, Pampachirí, San Jerónimo y Talavera. La población es de 50 000 almas. El dist. de Andahuaylas tiene 5 300 habits. La villa de Andahuaylas es capital de la prov. y dist. ‖ Villa del dep. de Apurímac, capital de la prov. y dist. de su nombre, Perú. Sit. al S. S. E. de Lima, en una llanura que atraviesa el río *Andahuaylas.* A 28 kms. se eleva el antiguo templo de Curumba, compuesto de cuatro terraplenes, uno sobre otro: el inferior es de tierra, los otros de piedra y el más elevado está casi destruído por completo.

ANDAJES: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatambo, dep. Ancach, Perú, muy rico en minerales; 1 700 habits. La capital del dist. es el pueblo del mismo nombre.

ANDALGALÁ: *Geog.* Ciudad, cap. de dep., en la prov. de Catamarca, República Argentina. Sit. á 1 025 metros de altitud al N. E. de una gran llanura salina, rodeada al N. y al E. por un semicírculo de montañas que dominan las nevadas sierras del Clavillo de Aconquija; 3 100 habits. Le han dado nombre los indígenas llamados *andalgalás*, que habitaban en otro tiempo la comarca. Su comercio está muy desarrollado á causa de la proximidad de importantes minas, que se encuentran al N. O., á 3 200 metros de altitud media, en la sierra del Atajo. Hermosos viñedos rodean la población. Exporta vinos, aguardientes é higos secos. El dep. tiene una superficie de 20 836 kms. cuadrados, y unos 8 000 habits.

ANDALGALÁS: *Geog.* Pueblo indígena de la República Argentina que en la época del descubrimiento y la conquista ocupaba las vertientes meridionales del Aconquija y la orilla de las Salinas.

ANDALIA: f. ant. SANDALIA.

ANDALICÁN: *Geog.* Promontorio en la bahía de Arauco, Chile.

ANDALIEN: *Geog.* Río de la prov. de Concepción, Chile, que desemboca en la bahía de Talcaguano. En el valle de Andalien dió Pedro de Valdivia su primera batalla contra los araucanos en la noche del 22 de febrero de 1550. La batalla fué empeñadísima y en el primer momento los bárbaros arrollaron las avanzadas de los españoles; pero Valdivia, cuando ya la derrota parecía inevitable, mandó que su tropa abandonara los caballos y que á pie y lanza y espada en mano acometiera de frente á los indios. Esta resolución decidió la victoria en favor de los españoles. En este mismo valle hubo otro combate en enero de 1564, desgraciado para los españoles, pues los indios emboscados en las vegas de Andalien, cayeron de improviso sobre un pequeño destacamento que acaudillaba Pérez de Zurita y le obligaron á pronunciarse en retirada, abandonando todos los bagajes.

ANDALOCIO: m. prov. *Ar.* Lluvia de corta duración; aguacero.

ANDALUÇ: *Geog. ant.* Nombre que los geógrafos árabes dieron á la península española.

ANDALUCES (Los): *Geog.* Llanura y bahía de la costa de Argel, al E. del cabo Lindles ó Negro de los Pescadores y al O. de Cabo Falcón. Llámanle así por ser el primer lugar en que desembarcaron y se establecieron los moros arrojados de España. La llanura se extiende en una longitud

de cuatro á cinco kms. entre el mar y el pie de de la cordillera que va hasta Orán. En ella hay poblaciones y numerosas haciendas de las que la principal está construida sobre el emplazamiento de la antigua ciudad *Castra Puerorum*. La bahía ofrece buen fondeadero de verano; pero como abunda el fondo de piedra, conviene tener cuidado con el sitio en que se deja caer el ancla. La costa es una playa casi recta determinada por una cadena de dunas de 40 á 60 metros de altura.

ANDALUCÍA: *Geog.* Comarca meridional de España comprendida entre los 36° y los 38° 44' de lat. N. y los 2° E. y 3° 35' O. de long. de Madrid. Confina al N. con Extremadura (Badajoz) y Castilla la Nueva (Ciudad Real), al E. con Murcia (Albacete y Murcia) y el mar Mediterráneo, al S. con el Mediterráneo, el estrecho de Gibraltar y el Atlántico, y al O. con Portugal, cuya frontera está determinada en gran parte por el Guadiana y su afl. el río Chanza. Extensión superficial, 87 580 kms. cuadrados; población absoluta 3 282 448 habits.: pob. relativa. 37 habits. por km. cuadrado. El país es montañoso al N., al E. y al S. En la zona septentrional se alza la cordillera de Sierra Morena, que va de E. á O., con inclinación al S. O. En la parte oriental están las sierras Segura, Cazorla, Pozo, Sagra, etc., y en la región meridional la llamada cordillera Penibética. El principal río de Andalucía es el Guadalquivir. A la Andalucía pertenecen los antiguos reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada, que constituyen hoy las provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaén, Málaga, Granada y Almería. De sierras, ríos, provincias, etc., ha de hablarse en sus artículos respectivos. Aquí sólo haremos notar que Andalucía es la región de España que mas se asemeja por la constitución geológica, por el clima, por las producciones naturales, por el carácter de sus habitantes, al vecino continente de Africa. El estrecho de Gibraltar que hoy separa la Europa del Africa, fue en otro tiempo istmo que los unía. Los terrenos que constituyen la serranía de Ronda hasta el estrecho tienen gran analogía con los del pequeño Atlas, analogía que claramente revela que aquella puerta del Mediterráneo se abrió violentamente por hundimiento ó rotura (Véase AFRICA). El clima es templado por lo general, cálido en muchos puntos, y hay lugares en que el termómetro señala temperatura igual ó más elevada, sobre todo por las noches, que en Marruecos. Lozanos crecen los arbustos y los árboles en las zonas cálidas, y en las costas casi ha desaparecido ya la vegetación europea. Los andaluces, por sus caracteres físicos, por su imaginación ardiente y soñadora, recuerdan á las gentes de raza árabe y berberisca que en España dominaron. Campos y poblaciones, en todas partes y por varios conceptos, traen á la memoria los pasados tiempos en que ondeaba en aquel país fértil y delicioso, embalsamado con los aromas del azahar, el estandarte del profeta. Hay en Andalucía dos arzobispados, Sevilla y Granada: dos audiencias territoriales (las mismas); dos capitanías generales, *Andalucía* y Granada, de las que la primera comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba, y dos universidades, Sevilla y Granada.

Hist. – Sus primeros habitantes conocidos son iberos y algunos pueblos celtas en la parte occidental y en las regiones montuosas de la prov. de Málaga. Llamóse antiguamente *Tartéside* y á sus pobladores tartesios, así como Tartesso el río Betis ó Guadalquivir. Ocupaban los tartesios, propiamente dichos, la región que luego se llamó Turdulia, es decir, parte de las prov. de Cádiz, Córdoba, Jaén y Granada, aunque según muchos autores se extendía tal denominación á todos los que vivían en la zona de la península situada más allá del estrecho, es decir, á la Turdetania (Cádiz, Sevilla, Huelva y Algarve). Los oretanos llegaban al interior de Andalucía por las prov. de Córdoba y Jaén. Los bastetanos occidentales ocupaban las costas de la prov. de Huelva. y los orientales vivían en Almería. Los bástulos penos, así apellidados porque mantuvieron íntimas relaciones con los fenicios. tenían territorios en las prov. de Cádiz, Málaga y Granada y eran dueños del estrecho. Los célticos de la Lusitania internábanse algo en la prov. de Huelva. por el N. Los fenicios fueron el primer pueblo extranjero que arribó á las costas Tartésides donde fundaron varias poblaciones, Gades, Malac, Carteya, Hispalis, etc.; pero no se internaron, ni puede decirse que el país fuera dominado por ellos. Luego vinieron los griegos, y probablemente eran focenses los que dieron al río Tartesso el nombre de Betis, del que deriva el nombre de Beturia aplicado al país que se extendía desde aquel río hasta el Anas ó Guadiana y que luego transformado en *Bética*, designó á toda la Andalucía. Fué la Bética, pues, la parte de Cádiz, la primera comarca que en España dominaron los cartagineses, y teatro posteriormente de las últimas campañas que sostuvieron con los romanos. Victoriosos éstos, la Bética formó parte de la Hispania ulterior, y años después constituyó una de las tres Hispanias (V. BÉTICA). En el siglo v, cuando los bárbaros entraron en la Península, fijáronse en la Bética los silingos y los vándalos, y del nombre de estos últimos deriva, según algunos autores, el de Andalucía (*Vandalusia, Vandalia ó tierra de Vándalos*); pero lo cierto es que la voz Andalucía no fué conocida hasta tres siglos después, ni es verosímil que los vándalos, que permanecieron en España muy pocos años, pues pasaron al Africa hácia 429, dejaran su nombre á territorios de nuestro país. Toda la Bética quedó en poder de los visigodos, salvo durante el período que media entre los reyes Atanagildo y Suintila, cuando los griegos imperiales dominaron en la costa. En tierra de la Bética vencieron los árabes á los visigodos, y sus fértiles comarcas fueron las primeras de que aquellos se enseñorearon. Los geógrafos árabes son los que denominaron á España *al Andalús*, país del O. ó del Ocaso, y este nombre, transformado en *Andalucía*, se aplicó y aplica á la región en que por más tiempo dominaron aquéllos. Fué parte la Andalucía del emirato independiente ó califato, y en ella estuvo la cap., Córdoba, y cuando se formaron los Estados de Taifas, los más importantes en aquella comarca fueron Sevilla, Málaga, Córdoba, Almería y Jaén, y el que mayor poderío alcanzó fué Sevilla. Almoravides y almohades conquistaron el país, y lucharon entre sí, y con los árabes andaluces, y con los monarcas cristianos que ya desde fines del siglo XI llevaron sus ejércitos al corazón de Andalucía. En la misma época en que Fernando III conquistaba á Córdoba y Sevilla, fundábase en Andalucía el último reino musulmán, Granada, cuya vida terminó en 1491, rendida la cap. á los Reyes Católicos. Los antiguos reinos de Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada pasaron á ser, pues, provincias del de Castilla. El de Jaén comprendía la cap. de este nombre con corregidor, los lugares llamados de la tierra y jurisdicción de la misma ciudad y los part. ó corregimientos de Andújar, Baeza, Martos y Ubeda. La prov. antigua de Córdoba abrazaba los corregimientos de la cap., el Carpio, los Pedroches y Santa Eufemia. La de Granada el de la cap., su vega y sierra, el del Temple y general de Zafoyana, agregado al anterior, el de las villas, el del valle de Lecrín, el de las Alpujarras, cuya cap. era Ugíjar, y los de Adra, Órjiva, Torviscón, Motril, Almuñécar y Salobreña, Loja, Alhama, Vélez-Málaga, Cuatro Villas de la Hoya de Málaga, cuya cap. era Coín, Ronda, Marbella, agregado al de Ronda, Guadix, Baza y Almería. La prov. antigua de Sevilla el part. de la cap. con *asistente*, y los de Ecija, Carmona, Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Campo de Gibraltar, Antequera y Cádiz.

ANDALUCISMO: m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de los andaluces.

– ANDALUCISMO: Vocablo ó giro propio del habla andaluza empleado en la lengua castellana, ó en alguna otra extraña.

– ANDALUCISMO: *Gram.* Uno de los pueblos que más influencia ha ejercido y sigue ejerciendo sobre la lengua castellana, es el andaluz. Sabido es que á principios del siglo actual fué invadido el territorio español por las águilas francesas, y que el Gobierno y las Cortes de la Nación necesitaron trasladarse en cuerpo y alma á los últimos confines meridionales de la península ibérica, donde permanecieron por espacio de seis años: sabido es también que entre aquellos gobernantes y legisladores había muchos disertos oradores y eruditos filólogos: pero en lo que tal vez no hayan parado muchos la atención, y por tanto no pueden saberlo á fondo, es en que, al regresar aquellos prohombres á la antigua Corte, en unión de otros muchos individuos que, por gusto ó por necesidad, habíanse guarecido en el recinto de Andalucía, se llevaron, junto con el honor de haber salvado y legislado á su patria, un caudal considerabilísimo de voces y locuciones, más ó ménos pintorescas, de que ellos mismos probablemente no tendrían conciencia. Ni podía suceder de otra manera; que así como al variarse de clima y de alimentos influye notablemente la asimilación de éstos y las condiciones de aquél en el físico del individuo pasado cierto tiempo, de igual manera ejerce oculta, pero segura influencia, el trato social en las costumbres, en el lenguaje, y hasta en el dejo ó acento de aquellos que abandonaran su país natal durante una época más ó menos prolongada; y nadie ignora que seis años de semi-expatriación en la vida del individuo, y del individuo naturalmente curioso, observador y analizador, tienen que ejercer sin remedio honda influencia, mayormente dadas las condiciones especiales de una guerra que, más bien que guerra, lo que presentaba por doquiera á la faz del espectador no era otra cosa que un simulacro de festejos continuados. Así se explica, v. g., que en el primer tercio del siglo actual consignara el erudito eclesiástico segoviano don Ramón Cabrera que *alhucema* por *espliego* y *afrecho* por *salvado*, son voces desconocidas en Castilla; así se explica igualmente cómo muchas palabras y frases que en las primeras ediciones del Diccionario de la Academia Española que llevaban el distintivo de *provinciales de Andalucía*, lo hayan ido perdiendo sucesivamente en las posteriores, por haber ingresado en el fondo común del castellano, como también que, con tal ó sin tal calificación, haya ido dando cabida aquella corporación oficial á otros muchos vocablos y modismos de idéntica procedencia.

Y, ¿qué resultaría en último término, si á lo hasta aquí expuesto agregáramos unas cuantas pruebas, siquiera, del predominio ejercido en el castellano por la vasta nomenclatura del tecnicismo tauromáquico?... Resultaría la evidencia plena de que siendo Andalucía el suelo natal del toreo, y ejerciendo semejante diversión (cuya índole nos guardaremos bien de calificar en este lugar) profunda influencia en las costumbres de toda España, se hace igualmente extensiva dicha influencia á la lengua dominante en la península Ibérica, de que certificarán, entre miles de ejemplos más que omitimos por no hacer interminable el presente artículo, locuciones como: *¡Qué bien se torea desde la barrera! – ¡Buen revolcón ha llevado fulano! – Tomar varas. – Clavarle á alguno un par de banderillas. – Ser hembra de buen trapío. Darle á uno la puntilla. – ¡Valiente cogida ha tenido mengano! – Cortarse la coleta. – Tener buena muleta. – Dar un buen quiebro. – Estar enchiquerado. – Capear á alguno. – ¿Y quién le echa la capa al toro? – Convertirse alguna reunión en una plaza de toros. – Ser toro claro. – Quedarse entablerado. – Si es usted valiente, salga al redondel*, etc.

Diremos, para concluir, que á los descendientes de los antiguos *Manolos* de Lavapiés y *Chisperos* de Maravillas y á la gente del bronce de los barrios del Rastro y las Vistillas, Real de castañeras y gualdraperos, se les designa en Madrid actualmente con el dictado de *chulos* y *chulas*, nombre que ostentan con orgullo, sin duda, por ser también procedente de la Tauromaquia. Hoy sólo se llama *chulos*, en el ejercicio del arte de torear, á los que, vestidos con el traje de torero, abren las puertas del chiquero ó toril y dan á la mano las banderillas y los garrochones; pero hasta principios de este siglo se conocía con el nombre de *chulos* á los peones de lidia.

ANDALUCITA (de *Andalucía*): f. *Miner.* Silicato de alúmina natural correspondiente á la fórmula Al^2O^3, SiO^2. Ha recibido también los nombres de *Feldespato apiro* y algunas variedades, *Macla*, *Quiastolita* y *Estanzaita*.

La andalucita propiamente dicha se presenta cristalizada en prismas romboidales casi cuadrados, recubiertos de mica y de distena en las pizarras de estructura cristalina: por lo general dichos cristales son opacos y de color gris ó rosa; pero en el Brasil existe una variedad transparente de color amarillo verdoso y policroíta. Las variedades que llevan particularmente los nombres de macla y quiastolita se presentan en prismas empastados en pizarras arcillosas.

Todas las variedades de andalucita son inatacables por los ácidos, infusibles al soplete y dan con el nitrato de cobalto la coloración azul de la alúmina. El polvo es blanco: la dureza 7,5; la densidad 3,16 á 3,2.

ANDALUZ, ZA: adj. Natural de Andalucía. U. t. c. s.

Al ANDALUZ mas valiente
De todos los ANDALUCES,
Cuya charpa omnipotente,
Sembró este barrio de cruces,
Ayer noche á la una dada
En el conejal hallé;
Me miró, yo le miré,
Y fuése sin decir nada.
IGLESIAS.

– ANDALUZ: Perteneciente á esta región de España.

Gusto de andar á lanzadas
Con los toros ANDALUCES.
TOMÁS R. RUBÍ.

– ANDALUZ: *Geog.* Río de la prov. de Soria, p. j. de Almazán. Nace en la sierra de Inodejo, pasa por el pueblo de su nombre y desagua en la orilla derecha del Duero.

– ANDALUZ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Osma; 248 habits. Sit. en la falda de una sierra, á orillas del río de su nombre y cerca del Duero. Terreno de mediana calidad; cereales y hortalizas; cría de ganados. Según tradiciones, este pueblo tuvo en otro tiempo gran importancia y llegó á reunir 11 000 vecinos; se han encontrado, efectivamente, varios vestigios, como sepulcros y cimientos de edificios.

ANDALUZADA: f. fam. Chiste, ponderación, ó fanfarronada propia del carácter del pueblo andaluz.

ANDALLÓ: pron. dem. Esto, eso.

ANDALLÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Andallón, ayunt. de Regueras, p. j. y prov. de Oviedo; 57 edifs. V. SANTA MARÍA DE ANDALLÓN.

ANDAMÁN (ISLAS): *Geog.* Grupo de islas en la parte oriental del mar de las Indias, formado por cuatro principales y gran número de pequeñas islas é islotes. Las dos importantes son la *Grande* y la *Pequeña Andamán*, la primera al N., la segunda al S. La Gran Andaman se divide en tres islas separadas por canales estrechos, llamadas islas del *Norte*, del *Centro* y del *Sur*. La *Pequeña Andamán* está separada de la *isla del Sur* por el estrecho de Duncan, que tiene 66 kms. de ancho. De las pequeñas islas que rodean el grupo ó que están en sus inmediaciones las las mas notables son la isla *Preparis* entre la gran isla del N. y el cabo Negrais, el pequeño archipiélago de las *islas de los Cocos*, entre la Gran isla y la isla Preparis; las islas *Landfall*, *Interview*, *Archipiélago* y *Gran Centinela*, alrededor de las tres islas de la Gran Andamán; la isla *Rutland*, en la punta meridional de la isla del Sur; las *cinco islas*, *las Hermanas*, *los Hermanos*, y la *pequeña Centinela*, en el estrecho de Duncan. Bajos de arena y arrecifes, situados al O. de la Gran Andamán, y una infinidad de arrecifes aislados en toda la extensión de las costas, hacen peligroso el acceso al archipiélago. A un centenar de kms. al Este de la isla del *Centro* está la roca volcánica llamada *Barren island* (la isla estéril); á pesar de su nombre, este peñasco se halla casi enteramente cubierto de árboles. Se calcula que el archipiélago tiene en conjunto una superficie de 6600 kms. cuadrados.

El grupo principal es país montañoso. El pico de mayor elevación en el grupo es el *Saddle*, cuya altura es de unos 2400 piés ingleses (730 m.); domina la costa orient. de la isla del Norte, en la Gran Andamán, al S. del puerto Cornwallis. Vegetación exuberante, casi impenetrable; en general la flora tiene caracteres análogos á las de Sumatra y de la península Malaya. Las costas abundan en pescados: éstos y los mariscos componen el alimento casi exclusivo de sus habitantes. Entre las bahías y los puertos que las costas presentan son notables el puerto de *Cornwallis* en la isla del Norte de la Gran Andamán, y en la isla del Sur los puertos *Campbell* y *Chatham*. La Pequeña Andamán es menos montañosa que las islas del Norte.

La escasa población indígena, tal vez un millar de almas, se encuentra diseminada á lo largo de las costas y se da el nombre de *mincopis*. Es imposible encontrar una raza de hombres más salvajes y por todos estilos mas degradados. Su aspecto físico es repugnante: presentan todas las facciones constitutivas del negro; pero no del negro de Africa. El mincopi pertenece á la raza negra de la Oceanía.

Después de varios ensayos infructuosos, los ingleses han establecido una colonia penitenciaria en la isla de Chatham, cuya capital Port-Blair es el centro administrativo. La población se compone de unos 8 000 penados y 1 400 colonos, empleados de la administración, guardas, vigilantes, soldados, etc.

ANDAMARCA: *Geog.* Valle y pueblo en la provincia de Huancayo, dep. de Junín, Perú; el pueblo tiene unos 1 000 habits. Hay en el Perú otros nueve pueblos, aldeas ó haciendas de este mismo nombre.

– ANDAMARCA: *Geog.* C. de la prov. de Oruro, Bolivia, en un llano, entre la vertiente oriental de los Andes bolivianos y el lago Aullagas, cerca y al N. del Desaguadero: 1 700 habits.

ANDAMENTO (de igual voz italiana): m. *Mús.* Desarrollo, movimiento, modo de girar ó desenvolverse una composición musical cualquiera.

– ANDAMENTO: *Mús.* Divertimiento ó episodio, en las *fugas*.

– ANDAMENTO: *Mús.* Aire ó movimiento del compás.

ANDAMIADA: f. *Carp.* Conjunto de andamios, ó uno solo cuando es de grandes dimensiones ó de mucha consideración.

– ANDAMIADA: *Alb.* En la construcción de edificios, la altura de paredes que se pueden construir en cada piso del andamio.

ANDAMIAJE: m. ANDAMIADA. Entiéndese así por el conjunto de andamios; nó por uno solo, aunque sea grande.

ANDAMIAR: a. *Alb.*, *Carp.*, etc. Levantar andamios, construirlos, colocarlos y disponerlos convenientemente.

ANDAMIENTO: m. ant. fig. Modo de proceder ó portarse.

ANDAMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Cuadramón, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

ANDAMIO (del ár. *addaáim*, postes'): m. Armazón de tablones, tableros ó vigas puestos horizontalmente y sostenidos en piés derechos y puentes, ó de otra manera, que sirve para colocarse encima de ella y trabajar en la construcción ó reparación de edificios, pintar paredes ó techos, subir ó bajar estatuas ú otras cosas, etc.

Es lástima que muchas de las grandes fábricas que se ven en estas plazas y calles sean de ladrillo sin blanquear ni pintar, agujereadas por todas partes con los mechinales de los ANDAMIOS.
MORATÍN.

Hecha ya la casa, abajo los ANDAMIOS.
LARRA.

– ANDAMIO: Tablado que se pone en plazas ó sitios públicos para ver desde él alguna fiesta, ó con otro objeto.

En los ANDAMIOS reales
Los Adalides le ruegan
Que se asiente, aunque se temen
Que á todos les escurezca.
Romancero.

Andaban recorriendo entre el bullicio
La extensa plaza, pórticos y ANDAMIOS.
DUQUE DE RIVAS.

– ANDAMIO: ant. Túmulo ó catafalco.

Otros dicen que ya que se gasta, que más le aprovecharia de misas que de grandes ANDAMIOS.
ALEJO DE VENEGAS.

– ANDAMIO: ant. Parte superior de la muralla de cualquiera fortaleza, por donde se ande alrededor.

– ANDAMIO: ant. Movimiento ó acción de andar.

Gracias al confesor bono, ayna recabdaron,
Lo que á Dios pidieron, ayna lo ganaron,
Guarieron de los piedes, el ANDAMIO cobraron,
Pagados e alegres á sus casas tornaron.
BERCEO.

– ANDAMIO: ant. Modo ó aire de andar.

– ANDAMIO: ant. ALCORQUE.

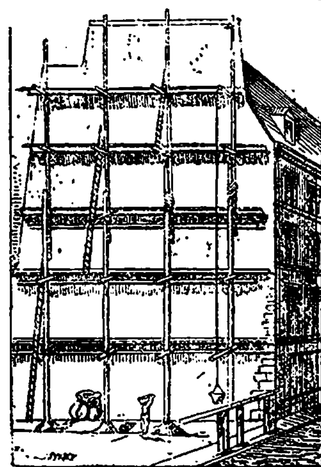
– ANDAMIO: *Mar.* Armazón de varios palos ó listones apoyados en borriquetes de distancia en distancia para tender á enjugar sobre ella los cabos alquitranados.

– ANDAMIO: *Alb. Carp.* Tres son las condiciones principales que debe llenar todo andamio, y son: poseer la necesaria solidez para resistir los esfuerzos á que accidentalmente puede estar sometido; poderlo armar y desarmar en un tiempo relativamente corto, y ser lo más económico posible.

Generalmente se van ejecutando los andamios á medida que adelanta la construcción definitiva, y su forma varía con la figura ó importancia de ésta; pero todos pueden referirse á tres tipos principales, llamados *andamios de albañil*, *fijos* y *móviles*, los que á su vez se subdividen en otros varios grupos.

Los andamios de albañil son los más sencillos, y se emplean en las obras que no tienen gran altura, llamándose verticales cuando sirven para la construcción de muros, y horizontales cuando para techos.

Los primeros consisten en una fila de maderos rollizos ó escuadrados, llamados *almas*, que distan del muro como metro y medio, y entre sí de dos á tres metros, los cuales se hincan en el suelo, ó sólo se apoyan en él reforzando el pie con unos pequeños macizos de mampostería cual se ven en la figura. Otras piezas horizontales, llamadas *puentes*, normales al paramento de la pared, se atan por uno de sus extremos á las almas, y por el otro se apoyan en el muro á medida que se levantan, quedando empotrados en los mechinales á una profundidad de $0^m,10$ á $0^m,20$. Sobre los puentes se tienden tablones, por lo regular, reforzados con barrotes ó pletinas de hierro, que se atan á los puentes, y sirven de tablado ó piso á los operarios.



Andamio vertical fijo

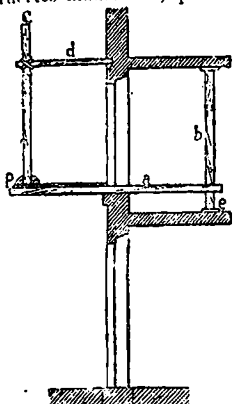
Los andamios horizontales son muy sencillos, y se reducen á tablones sostenidos por dos caballetes; y en los que se montan en el interior de las habitaciones para blanqueos, empapelados ó cosa semejante, suelen sujetarse los tablones en dos escaleras de mano que se apoyan en las paredes.

Los andamios fijos son más resistentes que los anteriores, y forman verdaderos entramados paralelos á los muros. Sobre estos entramados se apoyan los puentes y tablones que forman el piso y los aparatos que sirven para subir los materiales. Las almas se forman con maderos escuadrados, que se van acoplando y empalmando unos á otros á medida que la obra sube, y los empalmes se refuerzan con ligaduras, clavazón ú otros herrajes. Se ligan entre sí las almas por medio de piezas horizontales, que después sirven de apoyo á los puentes, clavadas á aquéllas y sostenidas además por egiones, y el conjunto se refuerza con cruces de San Andrés que atan unas almas con otras.

Si la fábrica de la obra es de tal naturaleza que no permite introducir en ella los puentes haciendo mechinales, se establecen otras almas muy próximas al paramento y frente de las exteriores que sirvan para sostener la extremidad correspondiente de los puentes. Éstos, añadidos de las

piezas inclinadas que se crean suficientes, sirven para ligar las dos filas de almas, y á fin de proporcionar más anchura al piso del andamio suele hacerse volar parte de los puentes, sosteniéndolos convenientemente con jabalcones.

Hay casos en que no se puede ó no conviene apoyar el andamio en el suelo con el objeto de dejar libre la parte baja de la fachada, y entonces se recurre al siguiente expediente: Se colocan horizontalmente sobre los apoyos de los vanos fuertes maderos *a*, que se mantienen fijos, sosteniéndolos por el interior de las habitaciones entre un taco *c*, apoyado en el pavimiento, y un puntal *b* encajado contra el techo. Si el andamio no ha de resistir grandes pesos, pueden sencillamente atarse los maderos horizontales á puntales encajados entre el suelo y el techo del interior de las habitaciones. Sobre la parte volada de estos maderos se establece el primer tablero ó piso del andamio, y se monta el resto del modo ordinario, sujetando con calzos clavados *p* los pies de las almas para que no se pasen de su posición.

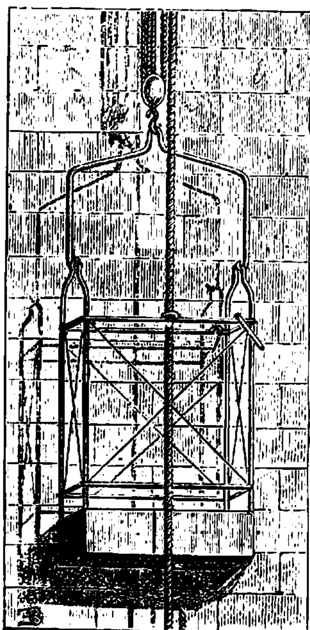


Andamio volante

Cuando el frente de la obra en que se trabaja es grande, se establecen de trecho en trecho fuertes andamios más altos que de ordinario, en los cuales se disponen los aparatos de elevación de los materiales, y se les llaman *castillejos*, y en los intervalos que dejan se montan andamios más ligeros que permiten el tránsito á los operarios de un extremo á otro de la obra.

Los andamios móviles presentan una gran variedad de formas y disposiciones, y deben reunir á la necesaria resistencia las condiciones de sencillez y ligereza. No es posible entrar aquí en la descripción de las numerosas variedades que estos andamios presentan; pero indicaremos los caracteres distintivos de los principales tipos, remitiendo para más ámplios pormenores á las obras que tratan de esta materia.

Los andamios *volantes* se pueden desmontar en


Andamio colgado

parte ó en totalidad para irlos cambiando de sitio á medida que adelanta la obra en que se emplean. Los *colgados* cambian de forma, desde una cuerda con nudos, que se fija en la parte superior de la obra, á un sistema completo que permite al operario recorrer de alto á bajo toda la construcción. Estos medios no son nuevos, y los vemos citados por autores del siglo XVI (V. artículo Gata y su cita ; pero se han ido mejorando notablemente. Describiremos el debido al Sr. Morel. Consiste en un pequeño tablero de palastro superado de una jaula de hierro y colgado de una polea por el intermedio de un gancho. Unas varillas, que se enganchan como aldabillas, forman la baranda que preserva de todo peligro al operario que se pone dentro. Una cuerda, que pasa por una anilla, permite guiar el aparato en su ascenso ó descenso, y otra atada á una cadena permite separarlo de la pared cuando tiene que salvar algún resalto. Este aparato es de seguridad, y muy conveniente para revoques, retundidos, pintura y demás obras de tal índole en las fachadas.

Hay andamios *corredizos* compuestos, por lo regular, de un armazón de piezas perfectamente ligadas entre sí, sostenido el conjunto por ruedas, rodillos ó patines, que ruedan ó resbalan sobre carriles ó canales que se fijan en la obra. Por último, citaremos los andamios *giratorios*, cuya principal aplicación es para las bóvedas de revolución: consisten en cierto número de piezas que siguen la forma de una meridiana, apoyados inferiormente por el intermedio de ruedas en la cornisa de la obra, y por la parte superior en un punto que les permite girar alrededor del eje vertical de la bóveda.

La aplicación más general de los andamios móviles es á la reparación y conservación de obras ya ejecutadas, y por consecuencia poseen un carácter de ligereza mucho mayor que el de los fijos.

ANDAMOLLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tirso de Manduas, ayunt. de Silledas, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

ANDANA: f. Orden de algunas cosas puestas en línea.

– Andana: Andén, corredor, etc.

> ... lo que se logrará, ya haciendo el edificio aislado y á cuatro vientos, ya por medio de grandes patios ó corrales interiores con andanas y corredores altos.
>
> Jovellanos.

– Andana: *Agric.* Nombre que se da en algunas localidades de España, á la zona ó porción de prado que un obrero siega á cada paso que avanza, y de consiguiente la línea de forraje cortado, que resulta del trabajo hecho con la guadaña.

– Andana de nasas: *Mar.* El determinado número de ellas que calan los pescadores en sitios conocidos, á cierta distancia de tierra, en profundidad determinada y por señalado tiempo.

– Andana de red: *Mar.* Calamento que consiste en dos líneas paralelas, á distancia de media legua una de otra y á imitación de las andanas de nasas.

– Poner en andana un buque: *Mar.* Estivarlo, aparejarlo y arreglarlo en un todo, de forma que tenga la mayor estabilidad posible y todas las demás cualidades ventajosas para navegar.

ANDANA (Llamarse): fr. fam. Desdecirse ó desentenderse uno de lo que dijo ó prometió.

ANDANADA: f. Descarga cerrada de toda una andana ó batería de cualquiera de los dos costados de una embarcación.

– Andanada: fig. y fam. Retahila, sarta de desatinos, desvergüenzas, etc.

> ¡Qué *ex abrupto*,
> Qué descarga, qué andanada,
> Qué tempestad, qué diluvio
> De quejas y de clamores,
> De lágrimas y de insultos!
>
> Bretón de los Herreros.

– Andanada: *Carr. Puer.* Serie de 15 á 30 golpes seguidos, dados con la maza de un martinete cuando se están hincando pilotes para una obra.

– Echarle, ó Soltarle, á uno una andanada: loc. fig. y fam. Reprenderlo ó reconvenirlo agria y severamente.

ANDANCIA: f. *ant.* Andanza.

– Andancia: prov. *And.* Existencia, por lo regular abundante, de alguna cosa, como géneros, enfermedades, etc.

¡ANDANDITO! adv. afirm. fam. prov. *And.* ¡Andando!

¡ANDANDO! interj. fam. con que se excita á alguien á que ande aprisa, ó haga alguna cosa inmediatamente.

ANDÁNDULA: f. *Germ.* Zorra, animal cuadrúpedo.

ANDANI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alfarrar, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 26 casas.

ANDANIA: *Geog. ant.* Ciudad del Peloponeso residencia de los reyes de Mesenia y patria de Aristómenes. Sus ruinas fueron descubiertas por Müller en 1830, cerca de Philia.

ANDANIÑO: m. Pollera, para que se suelten á andar los niños pequeños.

– Andaniño: *Carp. Cant. etc.* Modo particular de conducir una losa, puerta ú otro objeto de forma análoga, levantándole de un extremo para que avance girando sucesivamente sobre sus ángulos sin salir de su plano vertical.

ANDANÓN: m. *Mar.* Andana de nasas de gran extensión que se cala á la distancia de una á tres leguas de la playa, paralelamente á la costa.

ANDANTE: p. a. de Andar. Que anda.

> – Para el mal de una dama andante,
> ¿Qué es el récipe? – Guarda infante.
>
> Quiñones de Benavente.
>
> Jamás le vió el andante consistorio
> De tan jovial humor como aquel día: etc.
>
> Bello.

– Andante: V. Caballero andante.

– Bien andante: Bienandante.

> Verssedes caualleros que *bien* andantes son.
>
> *Poema del Cid.*
>
> Tenia-me por tonto.
> Mas vino-me al talante
> Vn conorte muy cierto
> Que me fiso *bien* andante.
>
> Rabbi Don Sem Tob.

– Mal andante: Malandante.

> Todos están *mal* andantes
> E grandes guerras auian,
> Ya muertos ssou los infantes
> Que á Castiella defendían.
>
> *Poema de Alfonso onceno.*

ANDANTE (de igual voz ital.): adv. m. *Mús.* Aire ó movimiento que consiste en un término medio entre la lentitud y la celeridad.

– Andante: m. *Mús.* El trozo ó composición escrita ó ejecutada con dicho aire ó movimiento.

> Mas con labio balbuciente
> Y enredando con el chal,
> Apenas aulló el andante
> De *una voce poco fa.*
>
> Bretón de los Herreros.

ANDANTESCO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la caballería ó á los caballeros andantes. Tiene más comunmente uso en estilo jocoso.

> ... decía que la cosa de que más necesidad tenía el mundo era de caballeros andantes, y de que en él se resucitase la caballería andantesca.
>
> Cervantes.

ANDANTINO (de igual voz ital., d. de *Andante*): adv. m. *Mús.* Según unos, aire algo más movido que el *andante;* y según otros, algo menos movido.

– Andantino: m. Pieza, ó trozo de música escrita en dicho aire.

ANDANZA: f. ant. Caso ó suceso.

> E vos direis que cedo me sumió el río Lete, pues de la promesa me olvido de facer parte con vos de las nuestras andanzas é cosas á ellas ccanejas.
>
> B. Gómez de Cibdarreal.

– Buena andanza: Buena fortuna.

> Por buen comienzo espera omen la *buena* [andanza.
>
> Arcipreste de Hita.
>
> ... importa para la seguridad y *buena* andanza la compañía entre los hombres y el estar trabados entre sí con leyes y estatutos.
>
> Mariana.

– Mala andanza: Mala fortuna.

... duróle esta borrasca y *mal* ANDANZA casi dos horas.

CERVANTES.

ANDAQUIS: *Geog.* Gran tribu aborígene de Nueva Granada. V. COLOMBIA.

ANDAR (del lat. *ambulāre*): n. Ir de un lugar á otro dando pasos.

... ANDA despacio, habla con reposo, etc.

CERVANTES.

Antes ojos tenía, más no vía; lengua, pero con ella no hablaba; pies, más ANDAR con ellos no podía.

HOJEDA.

– ANDAR: Ir de un lugar á otro lo inanimado, como los planetas, la nave, etc.

... manda (Dios) luego al sol que vuelva á ANDAR por los mismos pasos contados, para hacer otra nueva provisión para el año siguiente.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ANDAR: Moverse un artefacto ó máquina para ejecutar sus funciones, como el reloj, un molino, etc.

Cierta cosa es esta quel molino ANDANDO gana.

ARCIPRESTE DE HITA.

Es por ANDAR la rueda
De molino presçiada,
Y por estarse queda
La tierra es fallada.

RABBI DON SEM TOB.

– ANDAR: Tratándose del tiempo, pasar, transcurrir, correr.

Al principio del siguiente año, diez y ocho días ANDADOS del mes de enero, en Zaragoza se hicieron las bodas del rey de Aragón y de doña Sancha.

MARIANA.

... sabe por sus artes y letras que tengo de venir, ANDANDO los tiempos, á pelear en singular batalla con un caballero á quien él favorece, etc.

CERVANTES.

– ANDAR: Conducirse, comportarse, gobernarse, obrar, proceder. Empléase comunmente con las partículas *á*, *con*, *en* ó *sin*, y ú. t. c. r.

Buen maestro, pues que vedes
Este mundo como ANDA,
Fago vos una demanda;
Respondet, ca bien sabedes:

FR. DIEGO DE VALENCIA.

Diestro, escultor, ANDUVISTE;
Disculpa mi loco error:
No hay en la boca del triste
Sino acentos de rigor.

HARTZENBUSCH.

– ANDAR: Seguido de la preposición *á* y de nombres en plural, como *bofetones*, *cachetes*, *puñaladas*, etc., ejecutar repentinamente la acción por dichas voces significada.

Ésta (la discordia), huyendo de los casados, que siempre ANDAN Á *voces*, se había ido á las comunidades y colegios; etc.

QUEVEDO.

–¡Friolera!
Por pagar ó no pagar
El gasto de la taberna,
¡ANDAR *á palos* dos pueblos!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANDAR: Seguido de gerundio, como ANDA *buscando criada*, ANDUVIERON *huyendo*, etc., ó de un nombre verbal precedido de las preposiciones *á* ó *en*, como ANDO Á *caza de gangas*, ANDAREMOS EN *averiguación de lo ocurrido*, etc., equivale á *Estar ocupado en aquello de que se trata*, especialmente de un modo accidental.

Bien hacéis, lindos varones,
Si ver á Dios deseáis,
porque si EN dudas ANDÁIS
siguiendo humanas razones
sabed que más os cegáis.

JUAN DE TIMONEDA.

Un porquero... ANDABA recogiendo de unos rastrojos una manada de puercos.

CERVANTES.

– ANDAR: fam. IR, especialmente en la fórmula imperativa.

–¿Me voy, mamá? – ÁNDA, véte. ¡Válgame Dios, que prisa tienes!

MORATÍN.

–¿A qué esperas? Todo lo tienes preparado. ÁNDA, que es tarde.

TAMAYO Y BAUS.

– ANDAR: fam. Seguido de la prep. *en*, poner ó meter las manos ó los dedos en alguna cosa. Úsase tamb. c. r.

Fueron bastantes (las lágrimas) á lavarme las manos y limpiarme con ellas la sangre que tenían de haberos ANDADO EN las entrañas.

CERVANTES.

¿ANDÁISME EN las faldriqueras?
Algo me queréis hurtar.

LOPE DE VEGA.

– ANDAR: fig. Estar ó encontrarse, tratándose de la disposición en que accidentalmente se halla alguna persona ó cosa.

Conocerás, agora ó adelante,
Que es mayor el trabajo que se pasa
Con Flora, de quien ANDAS ciego amante.

L. L. DE ARGENSOLA.

... y llamando á todos los galeotes, que ANDABAN alborotados... les dijo; etc.

CERVANTES.

– ANDAR: fig. Tratándose de algunas cosas, como guerras, vientos, enfermedades, comestibles, etc., estar en práctica, curso, circulación, movimiento, etc.

En alzando bandera los enemigos y ANDANDO la guerra, se aparejan y alimpian las armas, se reparan los muros, se fortifican las ciudades, se proveen de municiones y pertrechos los castillos.

RIVADENEIRA.

– ANDAR: a. RECORRER.

... y si ella entonces pudiera, quisiera ANDAR todo aquel camino en una hora.

FR. LUIS DE GRANADA.

Díme también los pasos que obediente
Desde el huerto al Calvario Cristo ANDUVO.

HOJEDA.

Veinticinco calabozos
Tiene la cárcel de Utrera;
Veinticuatro llevo ANDADOS
Y el más oscuro me queda,

Cantar popular.

– ANDARSE: r. Seguido de la preposición *á*, ocuparse en, ó ejecutar lo que significa el nombre ó el verbo subsiguiente; como ANDARSE Á *grillos*, ANDARSE Á *buscar recomendaciones*.

– ANDARSE: Con las preposiciones *en* ó *con*, entretenerse, detenerse, pararse, hacer con firme propósito y deliberada intención alguna cosa; como ANDARSE EN *circunloquios*, no ANDARSE CON *paños calientes*.

– Á MÁS ANDAR: m. adv. Á TODA PRISA.

... mas viendo Sancho que *á más* ANDAR se venía la mañana, con mucho tiento desligó á Rocinante y se ató los calzones.

CERVANTES.

– ¡ANDA! interj. con que se expresan distintos afectos del ánimo, como: de conformidad con lo que á uno le sucede; de asentimiento ó venia á lo que otro propone ó pide; de satisfacción al ver que obtuvo alguien el castigo que merecía; etc.

– Te aseguro que no comprendo á qué propósito puede venir nada de cuanto dices. – ANDA, necio, que bien merecido está lo que te sucede.

MORATÍN.

– ¡ANDA, Ó ANDE USTED, Á PASEAR! exp. fam. V. PASEO.

– ¡ANDA, Ó ANDE USTED, ENHORAMALA, Ó NORAMALA! V. IR.

– ¡ANDAR! interj. con que aprobamos alguna acción y equivale á lo mismo que ADELANTE.

– Pues yo me quiero sentar,
Mirad, si sois caballero,
Que la Iglesia ha de ir primero.
– Pues si va primero, ANDAR.

MANUEL DE LEÓN.

– ANDAR Á DERECHAS, Ó DERECHO: fr. fig. y fam. Obrar con rectitud.

– ANDAR Á LA QUE SALTA: fr. fig. y fam. Darse á la briboneria y á no trabajar.

– ANDAR Á LA QUE SALTA: fr. fig. y fam. Aprovecharse uno, para sus fines particulares, de cualquiera ocasión que se presente al acaso.

– ANDAR Á LAS BONICAS: fr. fig. y fam. No empeñarse ni esforzarse en alguna cosa, sino tomarla sin trabajo y cómodamente.

– ANDAR Á MÍA SOBRE TUYA: fr. fam. Hacer ó decir alguna cosa á porfía, á competencia, con emulación, y viendo quién puede más y se sale con su intención, quedándose encima del contrario. No es precisa la intervención del verbo *andar* para formar esta frase, que se forma también con otros verbos, como lo prueban los siguientes ejemplos:

Tema es esta que hemos tomado los hombres no solamente con las viejas, sino á hecho con todas las mujeres, diciendo mal dellas *á mía sobre tuya*.

CERVANTES.

Hace S. M. merced á un caballero de un hábito de Santiago ó de Alcántara, y al punto todos los deudos y amigos, *á mía sobre tuya*, le dan mil parabienes, etc.

CERVANTES.

– ANDAR Á UNO: fr. IR Á UNA.

– ANDAR CLARO: fr. Dicho del caballo, ANDAR de modo que no se junten las líneas del huello de ambos pies ó ambas manos.

– ANDAR TRAS ALGUNA COSA: fr. fig. Pretenderla con eficacia é instancia.

Tras esto ANDA ella hoy todo el día con sus rodeos.

La Celestina.

Veinte y dos años ha que ANDO *tras* hallar el punto fijo, y aquí le dejo y allí le tomo.

CERVANTES.

– ANDAR TRAS ALGUNO: fr. Hacer vivas diligencias por hallarlo, ó seguirlo con instancia para alcanzar de él lo que se pretende.

El sol ANDABA TRAS Dafne
Con la luz en las alforjas.

QUEVEDO.

– ANDAR TRAS ALGUNO: fr. fig. Buscarlo con diligencia para prenderlo.

– ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO: fr. fig. y fam. Cometer varios errores; ó experimentar algunos apuros en la materia que se trae entre manos, ó en los medios de subsistencia, en la salud, etc.

– ANDEN, Y TÉNGANSE: exp. fam. con que se zahiere al que manda á un mismo tiempo cosas contrarias.

– QUIEN MAL ANDA, MAL ACABA: ref. con que se denota que el que vive desordenadamente tiene, por lo común, un fin desastrado.

– TODO SE ANDARÁ: Algunos añaden: SI LA VARITA NO SE ROMPE, Ó NO SE QUIEBRA: loc. prov. con que se da á entender al que echó de menos alguna cosa, creyéndola olvidada, que á su debido tiempo se ejecutará ó se tratará de ella.

Como fuesen azotando un ladrón, y rogase al verdugo que no le diese tanto en una parte, sino que mudase el golpear, respondió el verdugo: «callad, hermano, que *todo se* ANDARÁ.»

JUAN DE TIMONEDA.

... ahora acabemos lo que teníamos comenzado del almuerzo, que después *todo se* ANDARÁ.

CERVANTES.

ANDAR: m. ANDADURA.

Las cejas apartadas prietas como carbón,
El su ANDAR enfiesto bien como de pavón, etc.

ARCIPRESTE DE HITA.

En cuanto á genio, mucho peor que la piel, que la barba, las greñas, los ANDARES y la mirada; etc.

PEREDA.

¡Ánda, y no la quieras,
Que tiene ANDARES de mula gallega!

Cantar popular.

– ANDAR: ant. Suelo, pavimento.

– A LARGO ANDAR: m. adv. Con el tiempo, andando el tiempo, pasado mucho tiempo, al fin y al cabo, en último resultado.

– A UN ANDAR: m. adv. que se aplica á las casas, aposentos, ó terrenos de cualquiera clase cuando se hallan entre sí á la misma altura ó nivel.

– AL ANDAR: m. adv. Al paso, á la mano, cerca ó dentro del mismo paraje por donde se transita.

– ANDAR: *Mar.* Marcha ó movimiento progresivo de un buque por el agua, en el sentido ó en la dirección de su quilla.

– ANDAR DE BOLINA, Á UN LARGO, EN POPA: *Mar.* Dícese del grado absoluto de velocidad que se ha observado en el buque en cada una de estas posiciones, y que constituye su propiedad en esta parte.

– ¡ANDAR TODO!: *Mar.* Meter todo el timón para arribar.

– AUMENTAR Ó ACORTAR EL ANDAR: *Mar.* Maniobrar para que el buque aumente ó disminuya la velocidad de su marcha.

– MAYOR ANDAR ABSOLUTO: *Mar.* El más ventajoso de un buque en determinada posición.

– MAYOR ANDAR RELATIVO: *Mar.* El de un buque con relación á otros en general y en determinada posición.

– MEDIR EL ANDAR CON EL COMPAÑERO: *Mar.* Disponer el aparejo convenientemente para llevar la misma velocidad que el buque ó buques con quienes se navega. También se dice en el mismo sentido *medir el aparejo* y *medir la vela.*

– ANDAR: *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y de Iznalloz, prov. de Granada; 4 casas.

ANDARAJE (del ár. *addalacha*, el acto de recoger agua): m. Rueda de la noria, en que se afirma la maroma y cargan los arcaduces.

– ANDARAJE (de *andar*): m. Aparato de madera con que se hace andar el rodillo que los labradores usan para afirmar el suelo de las eras.

ANDARAX (TAHA DE): *Geog. ant.* Comarca del antiguo reino de Granada, entre Sierra Nevada al N. y las tahas de Berja y Dalías al S., que comprendía 15 lugares, de los que hoy existen Bayarcal, Paterna, Alcolea, Presidio, Fondón, Benecid y Laújar.

ANDAREGUEAR: n. *Colomb.* CAZCALEAR.

ANDARIEGO, GA: adj. ANDADOR. U. t. c. s.

Está sentada en casa, y no callejera ni ANDARIEGA.

ANTONIO AGUSTÍN.

Lo que no puedo negaros es que estoy un poco más fresca de lo que solía; pero por eso gozaré de dos mocedades. La mula buena, como la viuda, gorda y ANDARIEGA.

LOPE DE VEGA.

ANDARÍN: m. El que anda mucho ó con gran ligereza, y especialmente el que lo hace por oficio.

–¡Garduña, córre, córre..., tú que eres ANDARÍN, y evita mi perdición!

P. ANTONIO DE ALARCÓN.

ANDARINA: f. ANDORINA.

ANDARIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Folladeal, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ANDARIVEL: *Mar.* Todo cabo que se pone en palo, verga, costado, etc., para que sirva de sostén ó seguridad á la gente.

– ANDARIVEL: *Puert.* En los arsenales, el cabo hecho firme por sus chicotes en dos puntos no muy distantes y por el cual se palmea un marinero que de este modo traslada una barquilla ó lancha con gente ó efectos de uno á otro de dichos puntos.

– ANDARIVEL: prov. Cuba. *Can.* Por extensión de la maroma empleada, es la balsa, batea o barca, que en los ríos sirve para el paso de personas, animales y carruajes.

ANDARIZO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Pezobre, ayunt. de Santiso, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña: 2 casas.

ANDARRAYA: f. Juego que se hacía con piezas ó piedras sobre un tablero á modo del de las damas.

ANDARRÍO: m. AGUZANIEVE.

ANDARROSO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Campo de la Loma, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 23 casas.

ANDAS (del lat. *ames, amitis*, silla de manos): f. pl. Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, con dos varas largas á los lados para llevar en hombros una efigie, etc.

Acabado (el Te-Deum), tenían puesto el Santísimo Sacramento en unas ANDAS, y Nuestra Señora en otras, etc.

SANTA TERESA.

Nunca (Motezuma) se apeaba de sus ANDAS, sino es cuando se ponía en algún lugar eminente, etc.

SOLÍS.

– ANDAS: Féretro ó caja con varas en que se lleva á enterrar los muertos.

A deshora me vino al encuentro un muerto, que por la calle abajo muchos clérigos y gente en unas ANDAS traían.

HURTADO DE MENDOZA.

Entre seis dellos traían unas ANDAS cubiertas de mucha diversidad de flores y de ramos.

CERVANTES.

– EN ANDAS Y EN VOLANDAS: m. adv. fig. EN VOLANDAS.

ANDAVIAS: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j., prov. y dióc. de Zamora: 470 habit. Sit. en terreno llano, algo árido: cereales, vino y hortalizas; ganado lanar y vacuno.

ANDAZA: *Geog.* Monte en el término de Usúrbil, p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, á la izquierda del río Oria; bastante arbolado.

ANDEADE: *Geog.* V. SANTIAGO DE ANDEADE. Aldea en la felig. de Santiago de Andeade, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 11 edifs.

ANDEÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador Abeancos, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 casas.

ANDECA: *Biog.* Magnate suevo de Galicia, que después de la muerte del rey Miro, usurpó la corona al hijo y sucesor de éste, Eborico. Acaso pertenecía á la antigua nobleza celta, y en nombre de su raza se alzó contra los suevos. Eborico fué decalvado y recluído en un monasterio. Pero el rey visigodo, Leovigildo, aprovechó los disturbios que esta usurpación promovió, y favorecido probablemente por los parciales de Eborico, invadió la monarquía sueva y venció y aprisionó á Andeca, que fué ordenado de sacerdote y desterrado á Pax Augusta ó á Beja.

ANDECAVOS: *Geog. ant.* V. ANDES.

ANDÉCHAGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 2 casas.

– ANDÉCHAGA (CASTOR): *Biog.* General español. Nació en Gordejuela, en 21 de marzo de 1803. Empezó su carrera en las filas realistas en 1822, ascendiendo á teniente en 1823. Fué nombrado en 1843 coronel efectivo, y encargándose de la comandancia general carlista de las Encartaciones, tomó parte muy activa en la guerra civil, hasta que en 1839, al celebrarse el convenio de Vergara, le fué reconocido el empleo de brigadier y la cruz de 1.ª clase de San Fernando, quedando de cuartel. Durante los sucesos de 1841, le nombró la diputación vizcaína comandante general de los tercios forales; pero el mal éxito de aquella insurrección le obligó á emigrar á Francia, de donde volvió en 1843. En 1847 se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica. Figuró en la última guerra civil, y en la acción de las Muñecas (abril de 1874) recibió un balazo que le dejó sin vida.

ANDEIRO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE ANDEIRO.

ANDEL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Villanueva, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 26 edifs.

ANDELFINGEN *el Grande* (*Gross-Andelfingen*): *Geog.* Distrito del cantón de Zurich, Suiza, con 22 municipios y 18000 habits.

ANDELO: *Geog. ant.* C. de los Vascones, que estuvo según unos á media legua de Mendigorría donde se conservó una ermita de Nuestra Señora de Andión. Masdeu la redujo á Arquedas, villa antigua con fortificación romana, y Oihenart y Sandoval la colocan en Andosillo.

– ANDELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Graices, ayunt. de Perojo, p. j. y prov. de Orense; 10 edifs.

ANDELOT: *Geog.* Cantón en el dep. del Alto-Marne, Francia, con 19 munic. y 6500 habits. Su cap., sit. á unos 16 kms. al N. O. de Chaumont y á orillas del Rognón cuenta unos 16000 habits. Tiene importancia en la historia por el tratado de su nombre, firmado en 587 entre Childeberto II, rey de la Austrasia, Gontrán, rey de Orleans y Borgoña, y Brunequilda, madre de Childeberto. Los dos reyes, que hasta entonces habían estado un tanto divididos, vinieron á un acuerdo por este tratado, que nos ha conservado íntegro Gregorio de Tours y se reducía á los siguientes puntos: 1.º Se acordaba una leal amistad entre los dos reyes. 2.º y 3.º Convenían la parte que á cada uno correspondía en la herencia del tercio de las tierras de Cariberto. 4.º Si cualquiera de ellos moría sin hijos, le heredaría el otro. 5.º y 6.º Se reservaban las posesiones de las mujeres y se establecía la tutela de Gontrán á favor de los hijos, parientes ó aliados de su sobrino Childeberto II, si éste moría primero. 7.º Se arreglaban las donaciones con que se favoreció tiempo antes á Galsuinta. 8.º Childeberto cedía á su tío el tercio del Ressentois, y éste el tercio de la ciudad de Senlis á su sobrino. 9.º y 10.º Quedaban inviolables las posesiones contra los leudes traidores é infieles desde la muerte de Clotario. 11.º Los feudos leales adquirían carácter hereditario. 12.º Se facultaba á los leudes para recorrer libremente los dos reinos. 13.º Los dos reyes no se arrebatarían uno á otro leudes, y explicarían sus faltas. 14.º Todos los que no se sometieran á este convenio perderían sus feudos. La importancia de este tratado radica en la disposición por la que los feudos se declaran hereditarios, pues este hecho prepara el poderío de los señores feudales.

ANDELYS (LOS): *Geog.* C. capital de dist. en el dep. del Eure, Francia; 5500 habits. Se divide en dos partes: *Gran Andely*, á orillas del arroyo del Gambón; y *Pequeño Andely*, á orillas del Sena. El dist. tiene seis cantones; *Los Andelys*, Ecos, Etrépagny, Fleury-sur-Andelle, Gisors y Lyons-la-Foret, con 60000 habits. El cantón, 18 municipios y 11000 habits.

ANDELLE: *Geog.* Río de Francia, en los dep. del Sena Inferior y del Eure; nace cerca de Forges-les-Eaux y se une al Sena en la orilla derecha cerca de Pont-de-l'Arche; curso, 60 kms.

ANDEMA ó **ANT**: *Geog.* Isletas bajas situadas al O. de la isla de Bonebey, Carolinas, Micronesia, Oceanía, descubiertas, como la de Bonebey, por Pedro Fernández de Quirós, en 1595.

ANDEMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Villauge, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Sambreijo, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 6 edificios.

ANDÉN; m. Vasar ó anaquel.

– ANDÉN: En las norias y tahonas, sitio por donde las caballerías andan dando vueltas al rededor.

– ANDÉN: Corredor, galería, pretil ó sitio destinado para andar.

... tiene sus ANDENES de varandas por todas partes, estriadas de galana hechura.

ALFONSO MORGADO.

... los mercaderes hacían lonja para sus contrataciones en las gradas de la iglesia mayor, que era como un ANDÉN, ó paseo hecho á la redonda de ella por la parte de afuera.

MATEO ALEMÁN.

– ANDÉN: En las estaciones de los ferrocarriles, especie de acera en la dirección de la vía, más ó menos ancha, y con la altura conveniente para que los viajeros entren en los carruajes y se apeen de ellos, así como también para cargar y descargar equipajes y efectos.

Y, bajando el ANDÉN, de angustia llena,
Con prudencia fingió que distraía
Su inconsolable pena
Con la gente que entraba y que salía;
Pues la estación del pueblo parecía
La loca dispersión de una colmena.

CAMPOAMOR.

– ANDÉN: En los puertos de mar, espacio de terreno sobre el muelle, en que andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros, ó que van á este paraje para esparcirse, ó con cualquier otro objeto.

– ANDÉN: ant. Senda ó camino estrecho.

– ANDÉN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Acebeiros, ayunt. de Sotelo, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra: 32 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Orotava, prov. de Canarias; 2 casas.

– ANDÉN (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de

Agaete, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 6 edificios.

ANDÉN DEL FRONTÓN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Moya, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 6 casas.

ANDENES (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Firgas, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 14 edifs.

ANDEO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Antonio de Ibias, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 15 edif.

ANDERA: *Geog.* Una de las islas Laquedivas (Mar de las Indias), la mas inmediata á la costa occidental de la India.

ANDERA ó ANDIRA: *Geog ant.* C. de la Troade, Asia Menor, con un templo dedicado á Cibeles, la madre de los dioses, llamada *Anderena.*

ANDERABIA ó *Inderabia*: *Geog.* Isla del golfo Pérsico, en la costa meridional de Farsistán, Persia, de la que está separada por un canal de dos y medio kms. de ancho.

ANDERAS (LAS): *Geog.* Rancho (caserío de labor) en el ayunt. y p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 2 casas.

ANDERLECHT: *Geog.* C. del cant. de Molenbeek-Saint-Jean, dist. de Bruselas, prov. de Brabante, Bélgica; 13 000 habits. Industria de tejidos.

ANDERLONI (PEDRO): *Biog.* Grabador italiano. N. en Santa Eufemia (Bressan) el 12 de octubre de 1784; M. el 13 de octubre 1849. Siguió la carrera de su padre Faustino, que le empezó á dar trabajo, en el grabado de las planchas del *Tratado del aneurisma* de Scorpa. Después tuvo por maestro á Longhi, á quien reemplazó en 1831 en la dirección de la escuela de grabado de Milán. Entre sus mejores producciones se citan: la *Virgen* y la *Visión de Ezequiel*, de Rafael; la *Hija de Jethro* del Pousino y la *Mujer adúltera* del Ticiano. Su padre Faustino grabó los retratos de Harder y Schiller.

ANDERNACH: *Geog.* C. de la presidencia de Coblenza, prov. del Rhin, Prusia, en la orilla izquierda del Rhin: 4 600 habits. Aguas minerales acídulas y establecimiento de baños cerca del antiguo convento de los Carmelitas de Tönnistein.

ANDERO: m. Cada uno de los que llevan en hombros las andas.

ANDERSEN (LORENZO): *Biog.* Canciller de Gustavo Wasa. N. en Suecia en 1480: M. en 1552. Fué cura párroco de Stregnes y después archidiácono en Upsal. Viajó por diversos países y tanto en su estancia en Roma, como al pasar por Alemania, conoció los dogmas de Lutero, que estudió con detenimiento en Witemberg y se los recomendó con gran interés á Gustavo Wassa que acababa de subir al trono. El rey escuchó sus consejos y secundando la resolución que debía cambiar las creencias religiosas de su país, le nombró su canciller. Andersen fué quien en la Dieta de Westeras (1527), á pesar de la resistencia del clero y de una gran parte de la nobleza del reino, decidió á los Estados á publicar el rescripto que ponía los intereses de la Iglesia á disposición del rey. Causas que las memorias de la época no determinan con claridad, le hicieron no obstante afiliarse poco después en el partido de los descontentos y descubierta una conspiración contra Gustavo, fué Andersen acusado ante los Estados, quienes le condenaron á muerte. No sin gran trabajo, logró comprar la vida á cambio de fuerte suma y se retiró á Stregnes, donde murió. A él se debe una buena traducción en sueco del Antiguo Testamento.

– ANDERSEN (PEDRO): *Biog.* Pintor danés, discípulo de Magnus Berg y que vivía á mediados del siglo XVIII. Fué pintor de la corte y dejó gran número de cuadros muy estimados.

– ANDERSEN (HANS CRISTIAN): *Biog.* Poeta y novelista danés. N. en Odensea (isla de Fionia) en 1805; M. en 1875. Era hijo de un zapatero, y obligado por la muerte prematura de su padre á proveer por sí mismo á sus necesidades, emprendió diversos oficios, que una repulsión innata le hizo abandonar sucesivamente. A los doce años ya hacía versos, y rico, si no en dinero, en esperanzas é ilusiones, se trasladó á Copenhague, formando todas sus ilusiones el consagrarse á la carrera artística. Diversos opúsculos poéticos, entre los que se cuenta *El niño moribundo*, no tardaron en granjearle la benevolencia del célebre poeta Ehlenschleger y otros personajes, que obtuvieron para él del rey una beca en uno de los institutos de Copenhague en 1828. El poeta estudiante tenía entonces veintitrés años; poco después de esta edad emprendió un viaje á Alemania, en el que contrajo estrecha amistad con Chamiso y Tieck. Andando el tiempo las liberalidades del monarca le permitieron viajar por Francia, Suiza, Italia, Alemania, Suecia y el Oriente, y desarrollar las cualidades más salien-



Andersen.

tes de su rica imaginación y de su claro talento. Andersen es uno de los grandes poetas de esa literatura septentrional, hasta hoy tan poco conocida entre nosotros, que une al sentimiento y á la soñadora melancolía de las razas del Norte, el vigor y la abundancia de pensamientos, la fecundidad de imaginación, y á veces la ironía volteriana que distingue á las literaturas meridionales, iluminada en su cerebro por una riqueza de colorido que parece un reflejo de los esplendores del Oriente, el país de sus sueños. Sus principales obras son: *Poesías* (su primera colección) (1830); *Fantasías* (1831); *Impresiones de viajes* y *El Improvisador*, novela de corte italiano (1834); *El favor del poeta*, escenas pintorescas del Oriente (1842); *La narración de mi vida*, ensayo autobiográfico; *O. T.*, novela cuyo título designa la casa de reclusión de su ciudad natal (1835); *No más que un violinista*, novela también (1837); *El mulato*, drama (1840); *Album sin dibujos*, fantasías llenas de humorismo y de originalidad (1840); *Las flores de la dicha*, comedia (1842); tres volúmenes de *Cuentos* que se han hecho populares en toda Europa; *Ashaverus*, drama filosófico, y *Los dos barones*, novela de costumbres danesas. La mayor parte de estas producciones han sido traducidas al alemán, al francés y á la mayoría de los idiomas europeos. La edición completa de las obras de Andersen apareció en 85 volúmenes. (Leipsig, 1847-1848.)

ANDERSON: *Geog.* Lago profundo, de 20 á 25 kms. de largo, en la Colombia Británica, Canadá, encerrado entre montañas de 1 000 á 1 500 metros de altura, muy escarpadas. Un torrente de 25 metros de ancho lleva sus aguas al lago Seton, de donde sale el Inkumeh, afluente del Fraser. ‖ Río bastante caudaloso en la Colombia Británica (Canadá), que se pierde en el Fraser, por la orilla izquierda, en Boston Bar, á igual distancia entre Lytton y Yale.

– ANDERSON (CABO): *Geog.* Extremidad oriental de la isla de San Lorenzo, sit. en la entrada merid. del estrecho de Behring.

– ANDERSON: *Geog.* Condado del Estado de Tejas (Estados Unidos), entre el río Trinity al O. y el Neches al E.; 2 590 kms. cuadrados y 17 395 habits., la mitad de raza blanca. Capital Palestine. ‖ Condado del Estado de Tennessee (Estados Unidos), regado por el río Tennessee, formado por la unión del Clinch y el Cowell; 1 728 kms. cuadrados y 10 820 habits. Carbón de piedra, sal y azufre. Cap. Clinton. Condado del Estado de Kentucky (Estados Unidos), situado en la orilla izquierda del río Kentucky; 861 kms. cuadrados y 9 361 almas. Cap. Laurenceburg. Condado del Kansas (Estados Unidos), sit. en la parte oriental del Estado, en la línea divisoria entre la cuenca del Osage, afluente del Missouri y la del Neosko, afl. del Arkansas. 1 658 kms. cuadrados y 9 057 habits. Cap. Garnell. Condado ó dist. del Estado de la Carolina del Sur (Estados Unidos), situado en la parte occidental del Estado, entre el Saluda al N. E. y el río Savannah al S. O.; este último le separa de la Georgia; 2 300 kms. cuadrados y 33 612 habits., de los cuales más de la mitad pertenecen á la raza blanca. Cap. Anderson, c. de 1 500 habits. al O. N. O. de Columbia. C. del Estado de Indiana (Estados Unidos), cap. del condado de Madison, ciudad mercantil, sit. en el empalme de varios f. c., al N. E. de Indianópolis, sobre la orilla izquierda del White River, retenido por medio de una presa á fin de producir una caída de agua de mas de 10 metros, y que utilizan varias fábricas. Pob. 4 126 habits.; 6 000 con el ayunt. de su nombre.

– ANDERSON (SIR EDMUNDO): *Biog.* Jurisconsulto inglés. N. hacia el año 1540, en Brugthon ó en Flixborough (condado de Lincoln); M. en 1605. Fué elegido para formar parte de los tribunales que entendieron en los procesos de la reina de Escocia y de Davison, secretario de Isabel, acusado de haber apresurado sin autorización alguna, la ejecución de la infortunada María Estuardo. Este último proceso presenta algunas circunstancias que dan á conocer la influencia que el poder real ejercía en la administración de justicia. Tratando Isabel de desvirtuar el sentimiento de piedad producido en el pueblo por la muerte de su rival y procurando hacer creer que en su ánimo estaba el pensamiento de perdonarla, quiso descargar toda la odiosidad sobre Davison. Éste, hombre vil y corrompido que no había hecho otra cosa que ejecutar las órdenes de su señora, no tuvo inconveniente en dejarse procesar, sabiendo como sabía que el castigo que se le impusiese, no había de ser grande. Con efecto, Davison sólo fué condenado á pagar una multa de diez mil libras esterlinas y á sufrir el tiempo de prisión que fuera voluntad de la reina. Fácil es comprender que ésta no fué larga y que la multa no gravó sus intereses. Anderson desplegó gran celo contra todas las sectas separatistas de la Iglesia anglicana, y sobre todo contra los brownistas, con los cuales llegó á ser muchas veces injusto. A su muerte dejó dos obras, que más que otra cosa son compilación de sentencias dictadas por los tribunales en su tiempo.

– ANDERSON (ALEJANDRO): *Biog.* Matemático escocés. N. en Aberdeen, en 1582. Sólo se sabe de él, que explicó la ciencia que profesaba en París, hacia mediados del siglo XVII y que publicó en 1612 un *Suplementum Apollonii redivivi*, que completa la obra de Ghetaldi.

– ANDERSON (JORGE): *Biog.* Viajero alemán. N. en Tondesen (ducado de Schleswig) á principios del siglo XVII; M. hacia 1675. Sin haber hecho estudios preliminares de ninguna especie y dotado sólo de una prodigiosa memoria, salió de Texel el 31 de abril de 1644 y visitó sucesivamente el Cabo de Buena-Esperanza, Java y Sumatra; recorrió la Arabia, la Persia, la India, la China y el Japón y volvió por la Tartaria, la Persia septentrional, la Mesopotamia, la Siria y la Palestina. De vuelta á su patria, el 25 de noviembre de 1650, entró al servicio del duque de Holstein-Gottorp, al cual hacía diariamente la relación de sus viajes. Estas narraciones fueron publicadas, con el consentimiento de Anderson, en 1669, por Olearío, con el título de *Relación de los viajes hechos á Oriente por Jorge Anderson*, en alemán.

– ANDERSON (SANTIAGO): *Biog.* Historiador escocés. N. el 5 de agosto de 1664; M. en 1728. Estudió en la Universidad de Edimburgo, donde se graduó de bachiller en artes el 27 de mayo de 1680. Desde 1715 desempeñó el cargo de Director general de comunicaciones en Escocia. Dejó escritas dos obras: *Collections relating to the History of Mary queen of Scotland* (1724 á 1728, 4 vol. en 4.º), y *Selectus diplomatum et numismatum Scotiæ thesaurus, in duas partes distributus* (Edimburgo, 1739).

– ANDERSON (ADAM): *Biog.* Escritor escocés. N. hacia el año de 1692: M. en Londres el 10 de enero de 1765. Fué empleado en una de las oficinas de Hacienda, donde dándose á conocer por sus conocimientos rentísticos, logró desempeñar importantes puestos. Se conoce de él una

Historia del Comercio, cuya primera edición apareció en 1762.

– ANDERSON (GUILLERMO): *Biog.* Naturalista inglés: vivió en la segunda mitad del siglo XVIII. Sirvió como cirujano á bordo del navío inglés *Resolución*, en el viaje de Cook de 1772 á 1775, y entre otras varias correspondencias envió á la Sociedad Real de Londres, en 3 de abril de 1776, la descripción de un bloque errático que se encuentra á unas cuantas millas de la ciudad del Cabo, y que se conoce en el país con el nombre de Torre de Babel. Los papeles inéditos de Anderson, que contienen curiosísimas observaciones zoológicas y su herbario (plantas de Van-Diemen), se conservan en el Museo Británico. Brown ha dado á un género de la familia de las epicrídeas, el nombre de *Andersonia*.

– ANDERSON (WALTER): *Biog.* Escritor escocés. N. hacia 1720; M. en 1800. Fué durante cincuenta años pastor de la iglesia presbiteriana de Chirnside. Además de algunas obras sobre los oráculos y los sueños, escribió una *Historia de Francia*, en 5 volúmenes.

– ANDERSON (SANTIAGO): *Biog.* Economista y agrónomo escocés. N. en 1739, en la aldea de Hermiston, cerca de Edimburgo; M. el 15 de octubre de 1808. Huérfano desde la infancia, tomó á su cargo, cuando apenas contaba quince años, la dirección de una granja que había heredado de sus padres, y que éstos habían explotado durante largos años. Avido de instruirse, siguió en Edimburgo un curso de Química de Cullen, con intención de aplicar sus conocimientos á la Agricultura, y ya á los veinte años introdujo entre los cultivadores del Mit-Lothian el uso del arado sin ruedas tirado por dos caballos, que hoy se conoce con el nombre de arado escocés (*Scotch plough*). Buscando campo más vasto en que aplicar los principios de la ciencia á la Economía rural, no tardó en abandonar su aldea natal y se encargó de la dirección de una granja en el Aberdeenshire donde contrajo matrimonio en 1768. Algunos años después, en 1783, los cuidados de la educación de sus hijos le llevaron á Edimburgo, donde escribió algunas obras y fundó en 1790 una revista semanal, destinada á popularizar las ciencias, titulada *La Abeja* (*The Bee*), de la cual publicó diez tomos, que contienen curiosísimos estudios de Economía rural. En 1797 se retiró á Isleworth cerca de Lóndres, y publicó allí, de 1799 á 802, un periódico mensual, con el título de *Pasatiempos de Agricultura, Historia natural, Literatura y Artes*, en el que se encuentra entre otros trabajos, un artículo sobre el origen de la renta (vol. V, pág. 401-428), que dió origen á empeñada controversia.

– ANDERSON (SANTIAGO): *Biog.* Médico Inglés. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en 1809. Las únicas noticias que se tienen acerca de su vida son: que fué durante largo tiempo médico en jefe de los ejércitos británicos en las Indias orientales y que se dió á conocer por una serie de cartas dirigidas al célebre José Banks sobre las producciones naturales del Indostán. Dichas cartas aparecieron en Madrás en 1787. En ellas se encuentran entre otras curiosidades la historia del descubrimiento de un insecto propio para reemplazar á la cochinilla y que vive como ella en el cactus. Al conocerse tal descubrimiento se hicieron repetidos ensayos para multiplicar aquel insecto, pero no tardó en conocerse que el carmín obtenido así era inferior al del Brasil. En 1789 Anderson publicó una nueva serie de cartas sobre el cultivo del cactus cochinilífero que la compañía inglesa de las Indias había hecho llevar de la isla de Francia y del jardín de Kew. Esta nueva serie apareció con el título de: *Conclusión de las cartas con motivo de la cochinilla* (Madrás, 1789, 1790). Por último estudió la introducción del moral en las posesiones de la India, publicando una extensa obra sobre tal asunto (Madrás, 1791).

– ANDERSON (ALEJANDRO): *Biog.* Naturalista inglés. M. en 1813. Visitó en su juventud diversos archipiélagos de los mares de la India y observó no sólo su flora si no la constitución geológica de su suelo. En 1780 dió á conocer el *Kerkina piton*, árbol de la isla de Santa Lucía, cuya corteza ha sido empleada en Medicina y que más tarde fué descrito por Rozier en sus *Observaciones sobre la Física*. En 1789 comunicó á la Sociedad Real de Londres una interesante noticia acerca de un lago bituminoso descubierto en la isla de la Trinidad, y como director que fué durante muchos años del Jardín Botánico de la isla de San Vicente, escribió una detallada memoria de los ejemplares en él contenidos. Entre otras curiosidades de esta obra merece citarse la descripción del árbol del pan (*Artocarpus incisa*) y la manera de cultivar el árbol de la canela. Estas dos noticias, de que hizo su autor una edición aparte acompañada de láminas, le valieron una medalla de oro. La vida de Anderson no se conoce más que por sus trabajos.

– ANDERSON (ROBERTO): *Biog.* Publicista inglés. N. en Lankashire el 7 de enero de 1750; M. en Edimburgo el 20 de febrero de 1830. Dedicado en sus primeros años al estudio de la Teología, no tardó en abandonarla por la Medicina y después de haber ejercido durante algún tiempo esta última profesión en Bamborugh-Castle, en Northumberland y en Alnwick, volvió á Edimburgo para ocuparse en trabajos literarios. Allí empleó algunos años en preparar su edición de *Poetas selectos*, cuyo primer volumen apareció en 1792, y el último, ó sea el 14 de la serie, en 1807. Anderson consagra en aquella obra á cada poeta una noticia crítico-biográfica, hecha con tanta extensión como detenimiento. Algunos de estos estudios se publicaron en ediciones separadas, mereciendo citarse entre ellos el de Johnson y el de Tobías Smollet. En 1820 publicó una esmerada edición de las obras de John Moore.

– ANDERSON (ROBERTO): *Biog.* Poeta inglés. N. en Carlisle el 1.° de febrero de 1770; M. el 27 de septiembre de 1833. Era el último de nueve hermanos de una familia que vivía en gran estrechez, por lo que tuvo que recibir su primera educación en una escuela de caridad. Desde su infancia manifestó grande amor á la Poesía, suponiéndose que adquirió tales aficiones con el trato de una montañesa de Escocia, recopiladora de cantos populares de su país, á quien él servía en el desempeño de algunos cargos. Su primer ensayo fué la balada *Lucy Gray*, que fué cantada con gran aplauso en Vauxhall, durante el estío de 1794. Dos años después Anderson publicó un volumen de poesías que sólo le conquistó una mediana reputación. En 1801 compuso un poema titulado *Betty Brown*, en el dialecto del Cumberland, que obtuvo tan favorable acogida que le decidió á cultivar con preferencia aquel género. Siguiendo esta senda dió á luz en Carlisle el año de 1805 un volumen de *Baladas en el dialecto del Cumberland*, con notas y un glosario de su amigo Thomas Landerson: composiciones que habían sido ya insertas en diversos periódicos. Poco tiempo después de la aparición de aquel volumen Anderson abandonó la Inglaterra para establecerse en Belfast, donde vivió largos años. De vuelta á Carlisle tuvo que pensar en prevenirse contra la indigencia que amenazaba su vejez y para ello publicó dos volúmenes de poesías que su amigo Landerson acompañó de su biografía y de su ensayo sobre la poesía y dialecto del Cumberland. (Carlisle, 2 vol. 1820). Las poesías humorísticas de Anderson son muy estimadas en su país natal. Los mercados, las bodas y las fiestas de aldea son sus temas favoritos. De estas poesías formó también una colección que se imprimió en Londres algunos años después de la muerte de su autor.

– ANDERSON (ROBERTO): *Biog.* General americano al servicio de la Unión. N. el 14 de junio de 1805, hizo sus estudios en el colegio militar de West Point en 1825. Hizo la guerra de Blakhawk en calidad de teniente en la compañía mandada por el capitán Lincoln, después presidente. Se distinguió por su valor en la guerra de Méjico. Cuando la Carolina del Sur se separó de la Unión, el comandante Anderson mandaba en Charleston la escasa guarnición federal compuesta de setenta y seis hombres, y se preparó á la defensa. No pudiendo proteger con tan pocos soldados los fuertes Moultrie y Sumter, evacuó el primero y se refugió en el segundo que era la llave del puerto de Charleston. El 11 de abril de 1861 el general Beauregard le mandó capitular; Anderson rehusó y al día siguiente á las 4 de la mañana todas las baterías de la ciudad rompieron los fuegos sobre el fuerte: la guerra estaba declarada. Después de haber resistido todo lo que pudo, se rindió con condiciones honrosas, embarcándose el 14 de abril con sus tropas para New-York. Su conducta fué aprobada por el Congreso, siendo nombrado jefe de brigada de Kentucky. El 18 de setiembre la legistura de este estado lo llamó para entregarle la dirección del Departamento de Cumberland. Después de esta época continuó defendiendo la bandera federal. Con la victoria definitiva sobre los confederados se retiró del servicio militar. Es autor de muchas obras militares de gran mérito M. en Niza el 28 de octubre de 1871.

– ANDERSON (ENRIQUE): *Biog.* Matemático y astrónomo americano. N. el 6 de enero de 1798. Fué nombrado profesor de Ciencias matemáticas y Astronomía en el Colegio de Columbia en New-York, presentando su dimisión en 1843. Después de esta época viajó por Europa y estuvo de agregado como geólogo en la expedición encargada al teniente Lynch de explorar el Mar Muerto y el Jordán. Su principal trabajo fué publicado por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos, con el título: *Reconocimiento geológico de la parte de la Tierra Santa comprensivo de los campos del Líbano, la Galilea Septentrional, el Valle del Jordán y del Mar Muerto.* Encargado en 1874 de observar el paso aparente de Venus por el disco del Sol, marchó á Australia y al Thibet donde contrajo por las fatigas de la ascensión del Himalaya una enfermedad, víctima de la cual murió en Lahore, el 19 de octubre de 1875.

ANDERSONIA (de *Anderson*, n. pr.): f. *Bot.* Género de Epacrídeas de la tribu de las Epacríeas. Sus flores, regulares y hemafroditas, tienen un cáliz coloreado, de cinco divisiones; corola hipogina acampanada ó hipocrateriforme con cinco lóbulos barbudos en la base; cinco estambres y cinco escamas hipoginas, libres, soldadas, y un ovario de cinco cavidades. El fruto es una cápsula. Son arbustos muy rugosos de Australia con las hojas alternas y flores terminales, solitarias y reunidas en espigas.

ANDERSSEN (ADOLFO): *Biog.* Célebre jugador de ajedrez, alemán. N. en Breslau el 6 de julio de 1818. Fué profesor de Matemáticas en la Universidad de Frederic. Se ejercitó desde muy jóven en las combinaciones del juego de ajedrez, obteniendo gran renombre en toda la Europa. Tomó parte en los concursos de aficionados en Inglaterra y en Francia, donde salió muchas veces victorioso. En 1851 ganó al célebre jugador inglés Staunton en Lóndres, pero en 1858 fué batido por el americano Morphy en París. En los concursos de ajedrez que se verificaron en Viena durante la Exposición de 1873 obtuvo el tercer premio. Escribió muchos artículos de teoría en los periódicos especiales.

ANDERTON (SANTIAGO): *Biog.* Teólogo y polemista inglés que vivió á fines del siglo XVI y principios del XVII. N. en Lostock (Lancaster) y se ignoran las demás circunstancias de su vida, así como el lugar en que hizo los estudios y las causas que le impulsaron á abrazar la religión católica. Sólo se sabe que para ponerse al abrigo de las leyes penales dictadas contra los enemigos del culto reformado se encubrió en todas sus obras con el seudónimo de *Juan Bresley*. La más notable de ellas es la titulada: *Apología de la religión romana hecha por los protestantes* (1604), libro que produjo gran sensación porque su fin era probar la verdad del catolicismo valiéndose del testimonio de autores protestantes. Branckroft, arzobispo de Cantorbery, alarmado por el efecto que había producido su publicación, encomendó al doctor Morton, director espiritual del rey, y después obispo de Durham, el delicado trabajo de refutar sus aseveraciones. Éste lo hizo en otra obra que lleva por título: *Llamamiento que hacen los protestantes á los católicos*, pero en lugar de discutir los hechos y los pasajes citados por Anderton, empleó sólo las más acerbas recriminaciones y no apeló á otros testimonios que al apasionado de los escritores más intransigentes de la reforma. Anderton publicó además algunas otras obras del mismo género entre las cuales merecen especial mención: una *Explicación de la liturgia de la misa, en latín* (Colonia 1620), y *La religión de San Agustín* (Ibid. 1621).

ANDES: *Geog.* Gran cordillera que atraviesa toda la América occidental desde las inmediaciones del círculo polar ártico hasta el Cabo de Horn. La sección comprendida en la América septentrional y central es más conocida con otros nombres, Montes Roquizos, Sierra Madre, montes de Anáhuac, etc., y los geógrafos moder-

nos denominan más concretamente *Andes* á la cordillera que va desde el Cabo Forward al istmo de Panamá, próxima á las costas del Pacífico, en una longitud de 7 500 kms. La palabra Andes es corrupción de la voz quechúa *Anta*, que significa *metal*. Una de las tribus más populosas entre las que habitaban las regiones orientales del Cuzco, en tiempo de los Incas, se llamaba *Antas* por la naturaleza del terreno metalífero en que vivía, y á todo ese territorio ó distrito se le denominaba *Anta* ó *Antisuyo*, es decir, distrito metalífero, y *Antis* ó *Antas* á la elevada cadena que lo recorría. Los conquistadores cambiaron la *T* en *D*, y dijeron Andes. Según esta etimología, solo debía darse el nombre de Andes á la cadena de cerros que recorre el Perú por su parte oriental; pero el nombre se ha extendido á la continuación de la cadena al N. y S., y también á la cordillera que hay al O., más próxima á la costa, á la que algunos llaman Andes occidentales.

Descripción general y divisiones. – La cordillera empieza, como se ha dicho, en el cabo Forward, estrecho de Magallanes, y va tomando el nombre de los países que atraviesa. Los *Andes de la Patagonia* son una sola cadena, situada tan cerca del Pacífico que las aguas del mar penetran en los valles más bajos donde forman fiordos semejantes á los de Noruega. La cadena va ensanchándose y elevándose, y en el volcán de Osorno comienzan los *Andes de Chile*, que separan esta República de la Argentina. Todavía están constituídos por una sola cadena, pero más apartada del mar que los Andes de Patagonia; contienen varios volcanes, y uno de ellos, el Aconcagua, es el monte culminante de los Andes. La anchura de la cordillera varía entre 100 y 120 kms. La vertiente occidental es abrupta; pero la oriental desciende en anchas terrazas en las que se encuentran sierras bastante elevadas y muchos lagos salados. Los Andes de Chile son difíciles de atravesar á causa de los huracanes de nieve. En el nudo de Porco y de Potosí empiezan los *Andes de Bolivia*, conjunto de altas montañas de 500 kms. de anchura, en el que se encuentra el célebre cerro del Potosí. La cordillera, que conservaba su dirección N. S., vuelve aquí hacia el N. O. y á la vez se abre en dos cadenas aproximadamente paralelas, quedando entre ambas el gran valle del Desaguadero, á 4 000 ms. de altitud, y los lagos Titicaca y Aullagas. Los Andes de Bolivia son la sección más ancha de toda la cordillera, pues comprendiendo las terrazas que descienden hacia el valle del Mamore, tienen de 600 á 700 kms. de anchura. En el nudo de Cuzco comienzan los *Andes del Perú*. Son en un principio dos cordilleras paralelas que se reunen en el nudo de Pasco, y luego forman tres cadenas, de las que la occidental y la central, que encierran el valle del Tunguragua, se reunen en el nudo de Loja, y la oriental termina en el Pongo de Manseriche, en el Marañón. Como los Andes bolivianos, bajan hacia el E. en terrazas y llegan hasta las llanuras del Ucayali. Los *Andes de Quito* ó del Ecuador comienzan en el nudo de Loja; son también dos cadenas muy próximas entre sí que se unen en el nudo de Aznay, vuelven á separarse, únense de nuevo en el nudo de Chinsinche, se separan otra vez y terminan en el nudo de Pasto. En esta región los Andes forman más de 20 conos volcánicos, entre los que alcanzan mayor altitud el Chimborazo y el Cotopaxi. Los *Andes de Nueva Granada*, á partir del nudo de Pasco, forman dos cadenas paralelas que se unen en el nudo del Páramo, del que arrancan otras tres cordilleras, últimas del sistema andino. La más oriental es la cordillera de Suma Paz que en dirección N. E., forma el límite oriental del valle del Magdalena; lleva los nombres de Sierra Laura y Sierra Nevada al S. del lago Maracaibo y forma al E. del lago el nudo de Barquisimeto, del que se destaca la cordillera costera de Venezuela que va á terminar al E. de Cumaná. Un contrafuerte de la cordillera Suma Paz, la sierra Periga, acaba con la sierra Nevada de Santa Marta en el mar de las Antillas. La cordillera central, ó de Quindiu, limita por O. el valle del Magdalena y termina en el nudo de Antioquía. La occidental, o cordillera del Choco, acaba también en el nudo de Antioquía. De la cordillera de Quindiu, en las fuentes del río Atrato, se desprende un ramal que se dirige hacia el N. y forma en el istmo de Panamá una doble cordillera, la de San Blas y la de Chepo que va descendiendo hacia la depresión que hay entre Panamá y Colón. V. Bolivia, Colombia Chile, Ecuador, Patagonia y Perú.

Altitudes. – Por mucho tiempo se creyó que la cima culminante de los Andes era el Chimborazo, en la república del Ecuador. Datos posteriores llevaron las mayores altitudes á los Andes de Bolivia, y finalmente se ha averiguado que la montaña de mayor elevación sobre el nivel del mar en los Andes está entre Chile y la República Argentina y es el Aconcagua. Pentland, en 1827, fijó la altitud del monte Illimani y del Sorata, en los Andes de Bolivia, en 7 376 m. y 7 696 m. respectivamente; pero luego él mismo reconoció que tales medidas eran falsas, y Somerville dió como alturas calculadas por Pentland, para el Illimani 6 446 y para Sorata 6 489. Fitz Roy dió al pico de Aconcagua en Chile la altitud de 7 071 m.; pero Mr. Pissis la redujo á 6 796. Trabajos más modernos y exactos la han fijado en 6 835 m. La altitud del Chimborazo, según Humboldt, es de 6 529 m. Resulta, pues, que las cumbres de los Andes van ganando altura de N. á S.; es decir, desde el Ecuador á Chile por el Perú y Bolivia, mucho más si tenemos en cuenta nuevas nivelaciones que reducen á 6 310 m. la altitud del Chimborazo. En los mismos Andes chilenos, además del Aconcagua, hay otra cumbre, al N. de éste, más elevada que los Nevados de Bolivia; es el cerro del Mercenario que tiene 6 797 m. El Tupungato, al S. del Aconcagua, tiene 6 434 m. En los alrededores de estos elevados picos de Chile, no hay lugares poblados, por lo que las ciudades ó poblaciones de la América meridional situadas á mayores alturas, hallánse en Bolivia y Perú, y son Potosí (4 058), Puno, en el lago Titicaca (3 911), y Oruro (3 792). Aun hay aldeas y casas de posta más elevadas; la aldea de Tacora está á 4 344 m., y la casa de posta de Ancomarca, en el camino de la Paz al Pacífico, á 4 792 m. Se calcula que la altitud media de la cresta de los Andes es de 3 600 m.

Pasos. Son pocos en número y difíciles, senderos estrechos y peligrosos que atraviesan la Cordillera por gargantas situadas á gran altura. Las principales son: en los Andes de Chile, el paso de Cumbre ó de Uzpallata, en el camino de Santiago á Mendoza, y que es el único practicable en invierno, y el paso de los Patos en el camino de Valparaíso á San Juan; en los Andes de Bolivia, el paso de Tolapalca, en el camino de Oruro á Potosí, y el de Condur Pacheta, en el de Oruro á Cochabamba; en los Andes del Perú, el paso de Tajora ó Gualillas; en el camino de Oruro á Arica, por Tacna, el de los Altos de Toledo entre Puno y Arequipa; el Alto de los Huesos entre Cuzco y Arequipa, y el del cerro de Pasco en el camino de Tarma al Tunguragua; y en los Andes de Nueva Granada, el paso del Paramo de Guanacos, en el camino de Popayán á Bogotá, y el del Nevado de Quindiu, en el camino de Bogotá á Cartago. Todos son como ya se ha indicado malos caminos de herradura y en algunos, como sucede en Nueva Granada, se viaja á cuestas de los indígenas. Pero las comunicaciones entre uno y otro lado de los Andes están en vías de facilitarse gracias á los ferrocarriles construídos, en construcción ó en proyecto que enlazan á Perú con Bolivia y Chile con la República Argentina.

Constitución geológica y *volcanes*. – Toda la cordillera es consecuencia de un levantamiento plutónico de grandes masas de granito y gneis, de pórfido, traquita y basalto con los que se mezclaron y acumularon, sobre todo en la vertiente oriental, rocas de formación cretácea y terciarias. En ningún país se encuentra serie tan continua de volcanes que, siguiendo el eje de la cordillera, dominan el Océano Pacífico como enormes faros. Se cuentan por lo menos 56, de los que 26 están en actividad.

Se distribuyen en tres secciones, la neo-granadina y ecuatorial, la del Perú y Bolivia y la chilena. A veces las erupciones van acompañadas de terremotos tan terribles como el de 1868; pero generalmente las materias que los volcanes arrojan, son más que lava, piedras, cenizas, fango, gases y agua. En la primera sección se encuentran, el volcán Puracé, en la cordillera central de Nueva Granada, y los gigantescos y terribles volcanes del Ecuador, el Sangay, el Catacachi (5 486 m.), centro del espantoso temblor de tierra de 1868, el tetracéfalo Pichincha, el Antisana (5 747 m.) y el más grandioso de los volcanes y más regular de los Andes, el Cotopaxi (5 943 m.), cuyo cráter, siempre en actividad, tiene 900 metros de diámetro (V. Cotopaxi). En la cadena oriental existió otro gran volcán que según tradiciones se hundió á fines del siglo xv. En los Andes del Perú meridional y de Bolivia hay también varios cráteres, y los principales son los volcanes Misti, Illampú, Ollagua y Llullailaco. En los Andes chilenos los volcanes Copiapó, San José, Maipó, Tinguiririca, Peteroa, Chillán, Jaimas, Villarica y Riñihue. En los Andes de la Patagonia, el Hornspiren, el Minchimávida y el Corcovado.

Esta cordillera de volcanes que prosigue por los grupos montañosos al Istmo ó América Central, por Méjico y las montañas Roquizas hasta la península de Alaska, se enlaza por medio de las islas Aleutianas, con la serie de volcanes del Kamchatka, Japón, Filipinas y Archipiélago Asiático en el hemisferio opuesto. El Océano Pacífico queda, pues, rodeado por una línea de fuego.

Clima y zonas de cultivo. - El clima de la región andina es sano. En las altas mesetas y en los collados que pasan de 3 500 metros, ataca la enfermedad llamada *soroche*, efecto de la rarefacción del aire. Hasta los 600 metros de altitud predomina la zona ecuatorial, y se cultivan el banano, el maíz, el cacao, naranjo, caña de azúcar, café, algodón, etc. Desde los 600 m. hasta los 1 200 ó 1 500 se encuentran las mismas plantas; pero más escasas y menos desarrolladas. En la vertiente oriental de los Andes de Bolivia y del Perú, entre los 650 y los 1 600 m. de altitud, hállase la zona de la coca. Estas dos zonas son la región de los mosquitos, términtes, arañas y otros mil insectos incómodos ó venenosos, de los boas, cocodrilos, jaguares, monos y loros. Entre los 1 200 ó 1 500 m. y los 3 000 crecen los helechos arborescentes, la quina y el árbol de la cera; cultívase trigo, patatas y maíz de los Incas. Es la región de los tapires y pécaris, de los osos y del gran ciervo de los Andes. Entre los 3 000 y 3 600 m. cesan los últimos cultivos y comienza la zona alpina sin árboles; pero con una flora especial de arbustos y plantas bajas. Es la región del puma. Más arriba viven rebaños de llamas y alpacas, y en las rocas desnudas que ya predominan en estas altitudes encuéntrase la vicuña. Gramíneas y líquenes son los únicos vegetales que allí se hallan. En el Ecuador, Perú y Bolivia aparecen las nieves perpetuas en los 4 800 m. Hacia el S., ó sea en los Andes chilenos, van descendiendo gradualmente hasta los 2 500 metros. Las aglomeraciones de nieve son más persistentes en el lado oriental de la cordillera.

– Andes: *Geog.* Dep. de la prov. de Aconcagua, Chile, dividida en 13 subdelegaciones. Tiene 2 035 kms. cuadrados de extensión superficial y 31 145 habits. Su capital es la ciudad de Santa Rosa con 5 000 habits.

– Andes: *Geog.* Dist. del dep. del S. O., Estado de Antioquia, Colombia; 5 500 habits.

– Andes: *Geog.* V. San Pedro de Andes.

ANDES ó ANDECAVOS: *Geog.* Tribu de Galo-Kymris, Galia Transalpina, establecida en los territorios correspondientes á la parte N. del actual dep. de Marne y Loira. Su capital era Egada (Angers). En el año 52 a. J. C. los andes se unieron á los partidarios de la independencia y en el 51 sitiaban en Limo á los pictones aliados de Roma, cuando el ejército de Fabio les hizo levantar el cerco, y alcanzados en la retirada fueron batidos á orillas del Loira, con pérdida de 12 000 hombres. Poco después se sometieron y cuando Augusto reorganizó las provincias, su territorio formó parte de la prov. imperial Lionesa. Entonces Egada se llamaba ya *Juliomagus*. En el año 21 a. de J. C., cuando ocurrió la insurrección acaudillada por Floro y Sacrovir, los andes fueron de los primeros en sublevarse. En el siglo iv formaron la cuarta de las nueve ciudades ó confederaciones que constituyeron la Lionesa III.

ANDES (Los): *Geog.* Valle de Chile, en la vertiente oriental de los Andes, al S. del Aconcagua. El camino que sube hacia la garganta de la Cumbre, por San Felipe y Santa Rosa de los Andes, sigue el fondo de este valle.

– Andes (Los): *Geog.* Estado de la República de Venezuela, constituído por las secciones, antiguos estados, de Guzmán, Trujillo y Táchira. Hállase en la parte occid. de la República, con-

finando al O. con los Estados Unidos de Colombia, y la limitan por el N. y N. E. los estados Falcón y Lara, al E. y S. E. el estado Zamora y al S. el territorio Armisticio. Tiene de superficie territorial 38 134 kms. cuads., y su pob. es de 301 420 habits. Hállase en el Estado la última y más oriental ramificación de la cordillera de los Andes, que le da nombre. El terreno, por consiguiente, es montañoso y elevado, sobre todo en las secciones de Guzmán y Táchira; desciende hacia el N. y N. O. en dirección al lago de Maracaibo, en el cual afluyen multitud de ríos que nacen en la vertiente septentrional de la cordillera, y de los que los mas importantes son el río Chama y el Motatán. En la vertiente meridional nacen otros muchos afls. del Apure. Dada la latitud en relación con la altitud, encuéntranse todos los climas del universo, frío en las alturas y calor en los valles; pero en conjunto es el estado de Venezuela en que más baja la temperatura. En Mérida, que es la capital, la temperatura media es de 16°, la mínima de 8°,75 y la máxima de 23°,53. Aun desciende más en Mucuchíes, al N. E. de Mérida, donde la mínima es de 7°,75. Las principales producciones son: café, algodón, tabaco, caña de azúcar, maíz, cebada y todo género de granos y frutas. En la sección Táchira se explota el petróleo. La instrucción pública está bastante adelantada y existen en el Estado 126 escuelas federales de instrucción primaria. La cap., como se ha dicho, es la ciudad de Mérida, en la sección Guzmán y departamento del Libertador; además de éste constituyen la sección los departamentos de Machado, Rivas Dávila, Pulido, Miranda, Campo, Elías y Colina. A la sección Trujillo corresponden los departamentos Trujillo, Escuque, Boconó, Carache, Valera y Betijoque. A la del Táchira, San Cristóbal, Eutrena, San Antonio del Táchira, Táriba, Lobatera y Rojas.

ANDESENDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Codeso, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 8 casas.

ANDESINA (de *Andes*): f. *Miner.* Feldespato muy semejante á la albita por sus caracteres y forma, y de la que se distingue por su diferente composición. Es un silicato de alúmina, sosa y cal con indicios de magnesia, de potasa y de hierro. Se encuentra en las sienitas y pórfidos de los Andes, de los Vosgos, etc. Es muy difícilmente atacada por los ácidos, y al soplete se funde con dificultad en los bordes dando un vidrio de color y aspecto lechosos. Su dureza es de 5 á 6; y su densidad 2,65 á 2,74. Este feldespato puede considerarse como una oligoclasa alterada.

ANDESITA (de *Andes*): f. *Geol.* Roca volcánica de la familia de las traquitas, en la cual domina la plagioclasa y cuyo feldespato es la andesina.

Las andesitas pueden dividirse en tres clases, según que el mineral dominante, entre los asociados al feldespato, sea la mica negra, el anfíbol ó el piroxeno.

1.ª clase. *Andesitas de mica negra.* – Forman dos grupos: en el primero, domina la mica negra, siguiéndole el anfíbol, labradorita y magnetita, figurando como elementos accesorios la apatita, la sanidina y la esfena. En el segundo grupo, dominan los microlitos de oligoclasa y después, distribuídos en la pasta é independientes de ésta, el ópalo, el cuarzo, la tridimita, la calcedonia y la clorita.

2.ª clase. *Andesitas anfibólicas.* – Forman también dos grupos: en el primero, domina el anfíbol y á continuación la mica negra, el piroxeno, la labradorita y la magnetita; figurando como elementos accesorios la sanidina, esfena, apatita, hierro titanado y espinela pleonasta; en el segundo dominan los microlitos de oligoclasa y magnetita, figurando como elementos accesorios microlitos de ortosa, de albita, de piroxeno y fragmentos independientes de tridimita, ópalo, cuarzo y calcedonia.

3.ª clase. *Andesitas piroxénicas.* – Comprenden dos grupos: en las del primero domina el piroxeno y á seguida la labradorita y magnetita, encontrándose como elementos accesorios la anortita, hiperstena y apatita. Las del segundo grupo contienen microlitos de oligoclasa, de albita y de magnetita, y tienen como elementos accesorios microlitos de augita y fragmentos independientes de tridimita y de ópalo.

La andesita anfibólica forma las grandes masas de las rocas de Hungría y de Transilvania llamadas *grunsteintrachyt* y *traquidorita;* constituye asimismo la mayor parte de las rocas traquíticas del Siebengebirge y de la Auvernia, abundando también en los Andes, en California, en Méjico y en Tenerife. La riqueza media de las andesitas anfibólicas en sílice, es de 60 por 100; contienen además un 6 por 100 de cal y un 7 por 100 de álcalis; su densidad oscila entre 27 y 28.

La andesita piroxénica constituye una parte de las rocas llamadas traquidoleritas. Es abundante en Auvernia, Santorín, Hungría y Estiria, en los Andes y en Java. Las andesitas piroxénicas presentan la pasta vítrea con más frecuencia que las anfibólicas; su textura suele ser fluida, constituyendo generalmente las lavas fundidas, mientras que las anfibólicas forman las masas llamadas traquitas. La cantidad de sílice contenida en las piroxénicas oscila entre 58 y 60 por 100.

ANDEVALO: *Geog.* Sierra con que termina la cordillera de Sierra Morena al O. en la prov. de Huelva, entre los ríos Chanza y Odiel, en los términos que corresponden á los pueblos de Alosno, Cabezas-rubias, Calañas, Puebla de Guzmán, Paimogo, Villanueva de las Cruces, Santa Bárbara y el Cerro; todos menos el último pertenecieron al condado de Niebla. Sus principales estribos siguen la dirección general de la cordillera de E. á O. y se relacionan en Sanlúcar de Guadiana y Alcontín con la cresta del sistema Cunéico en la Cumeada de Foupana y Serra d'Odeleite. Encuéntranse en esta sierra, al N. de Alosno, las célebres minas de Tharsis. No tiene grandes alturas. Dícese que trae su nombre del dios Endovelico, que adoraban los primitivos españoles.

ANDEYÁN: *Geog.* Ciudad antigua del Fergana, antiguo janato de Jokand, hoy Turquestán ruso, al E. de Jokand, y á orillas de un afl. del Sir-daria. Fué capital del Ferjana y residencia de Omar-Xeij-Mirza, padre de Baber.

ANDEYES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Collía, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ANDHARI: *Geog.* Río de la India central. Nace en las montañas de Perzagarh, atraviesa el distrito de Chanda (Provincias centrales) y desagua en el Bainganga (cuenca septent. del Godaveri) después de haber recorrido unos 100 kms.

ANDI: *Geog.* Pueblo caucásico de familia *lesgui*, establecido en el N. de Daghestan, á orillas de un afl. de la izq. del Koi-su.

ANDÍA: *Geog.* Sierra muy elevada en la parte occidental de la prov. de Navarra y oriental de la prov. de Alava. Sus ramificaciones orientales cierran la cuenca del Arga. Se une al Pirineo por Eguilaz, por medio de un lomo suave que separa los orígenes del Zadorra y del Araquil. Tiene dirección de E. á O. paralela al Pirineo con el que también se relaciona al E. por los montes de San Cristóbal que arrancan de la cordillera cerca del puerto de Velate, unión que se verifica en los montes que forman el valle de Ollo cortados después por el Araquil, en Irurzun. En sus faldas meridionales nace el río Urederra, afl. del Ega, cuya cuenca se halla separada de la del Arga por un ramal oriental donde está la peña de Goñi. La mayor altitud de la sierra es de 1 493 metros.

ANDIAR: adv. m. Así.

– ANDIAR: prep. *Germ.* Según, conforme.

ANDIBUDA: *Mit.* El Brahma búdico, dios que produjo por medio de la contemplación los cinco budas que representan los cinco elementos cósmicos, los cuales produjerón á su vez los bodhisativas, autores de mundos innumerables (V. BUDHISMO).

ANDIDO, DA: adj. ant. Pasado de flaqueza, extenuado.

ANDIGAR: n. *Germ.* Asistir, estar presente.

ANDILLA: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Artaj, Oset y Pobleta; p. j. de Villar del Arzobispo, prov. de Valencia, dióc. de Segorbe; 1 260 habits. Sit. cerca de los confines de la prov. con las de Castellón y Teruel, al S. de la sierra de Javalambre y al O. del monte Bellida. Terreno montuoso pero fértil, cereales, vino y aceite; ganado lanar y cabrío.

ANDIMILO: *Geog.* Pequeña isla del archipiélago griego de las Cícladas, á 11 kms. N. O. de Milo.

ANDINA DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cipriano de Arancedo, ayunt. del Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 8 edifs.

ANDINA DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cipriano de Arancedo, ayunt. del Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 13 edifs.

ANDINAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Rivadedeva, ayunt. de Rivadedeva, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 26 edifs.

ANDINO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Merindad de Castilla la Vieja, p. j. de Villarcazo, prov. de Burgos; 15 casas.

ANDIÑUELA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rabanal del Camino, p. j. de Astorga, prov. de León; 127 casas.

ANDIÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Silva, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 15 edifs.

ANDIPARO ó ANTI-PAROS: *Geog.* Una de las Cícladas, islas griegas del mar Egeo; al S. O. de la isla de Paros, de la cual está separada por un estrecho de dos á tres kms. de ancho. La isla, más larga que ancha, tiene unos 25 kms. de circuito. El suelo, poco elevado, es fértil y está bien cultivado; hay sólo una aldea habitada por un centenar de familias. Una caverna vasta y profunda, célebre desde la antigüedad, atrae á los viajeros, pues es notable por sus bellas estalactitas.

ANDIRA: f. *Bot.* Género que ha dado su nombre al grupo de las Andíreas de la serie de las Dalbergíeas, de la familia de las Leguminosas-Amariposadas. Tienen un cáliz de cinco dientes cortos ó casi nulos, estandarte oval atenuado en una uña en la base, alas oblongas y quilla formada por dos pétalos libres. Estambres monadelfos ó diadelfos, ovario con un estilo curvo. Fruto en drupa ovoidea, un poco comprimida, el mesocarpo un poco carnoso. Son árboles con las hojas alternas imparipinadas, con estípulas, y las flores en racimos terminales muy ramosos y en cimas. La mayor parte de las especies, que son originarias de América y Africa, tienen cortezas, maderas ó frutos empleados en Medicina en los países cálidos como vermífugos y evacuantes. Las especies más importantes son la *Andira anthelmintica*, cuyas semillas son eméticas; la *A. inermis*, cuya corteza es un purgante enérgico y aun venenoso á altas dosis; la *A. retusa*, cuya corteza tiene las mismas propiedades que la anterior; la *A. vermifuga*, cuyas semillas se emplean en el Brasil como antihelmínticas, y la *A. racemosa*, cuya madera se emplea en obras de Carpintería, tablazón y construcciones navales.

La especie *A. inermis* recibe en Cuba el nombre de *Yaba*. Es un árbol de unos doce metros de altura por uno de diámetro en el tronco. La corteza gruesa; la madera poco elástica, vidriosa y compacta, verde oscura con la fibra recta á lo largo y ondulada en la sección transversal formando círculos concéntricos. Se emplea para construir las quillas de los barcos, para postes y para toda clase de construcciones que exijan mucha resistencia. La *Yaba* da por incisión una resina que se emplea como vermífugo.

La *A. racemosa* abunda en la isla de Puerto-Rico donde la llaman *moca* y según el color de su madera se distinguen las variedades *moca amarilla*, *moca colorada*, etc.

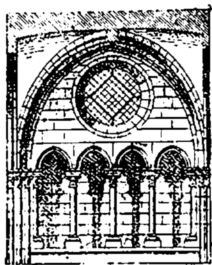
– ANDIRA: *Geog. ant.* V. ANDERA.

ÁNDIREAS (de *Andira*): f. pl. *Bot.* Pequeño grupo de plantas de la familia de las Leguminosas Amariposadas, que comprende en la serie de las Dalbergíeas los géneros que tienen las alas y los pétalos de la quilla generalmente libres. El ovario uniovulado se trasforma en un fruto monospermo indehiscente, ya carnoso y drupáceo, ya túrgido y delgado.

ANDIRINA (de *Andira*): *Bot.* y *Quím.* Materia colorante amarillo-parduzca del palo de la *Andira anthelmintica*.

ÁNDITO: m. *Arq.* Galería que corre por encima de las naves laterales y del deambulatorio de un templo, con el mismo ancho y largo que

ellas, formando como el segundo piso de la iglesia. Suele estar abovedado como el primero, y cerrado por un lado con los muros laterales ó fastiales, comunicando por el otro con la nave mayor por medio de arquerías, y otras veces por una sola ventana alfeizada de dentro á fuera en medio de cada dos pilares, como en algunas iglesias románicas y de transición. Iguales ventanas tienen también algunas iglesias del segundo período ojival en el muro de las galerías que corresponde á la parte exterior del edificio.



Andito

A veces el ándito se reduce á un estrecho corredor de servicio, cubierto con tapas de losa. Llámaseles también *triforios, galerías, tribunas* y *naves superiores*. El nombre se ha extendico á galerías análogas en edificios civiles.

ANDJOI: *Geog.* Janato del Turquestán afgán, único que ha conservado cierta independencia en recompensa de los servicios que prestó á los afganes en la conquista del vecino janato de Maimenech. Su cap., la c. del mismo nombre, está sit. en uno de los ríos que desaguan por la izq. en el Amu Daria.

ANDLO, ANDLAN, ANDELO ó ANDELOW (HERMAN PEDRO DE): *Biog.* Historiador y jurisconsulto alemán del siglo XV. Descendía de una familia italiana que desde muchas generaciones anteriores poseía el castillo de Andlau, en Alsacia. En 1460 publicó una obra titulada de *Cæsarea Monarchia*, dedicada al emperador Federico III, y cuya principal importancia consiste en que en ella se hace por vez primera una exposición sistemática del derecho público alemán.

ANDÖ: *Geog.* La más septentrional de las islas Löföden, Noruega; tiene 52 kms. de S. E. á N. O. y 17 kms. de E. á O. de ancho. Pertenece á la prov. de Nordland. Su capital es Andenes.

ANDOÁIN: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 2450 habit. Sit. á la derecha del río Oria, en la carretera y ferrocarril de Francia, con estación en este último. Terreno quebrado, que riega además del Oria, el río Leizarán; cereales y hortalizas, cría de ganados, ferrerías. Antigua casa fuerte y torre de Leizarán, allanada por Enrique IV en 1457.

ANDOAS: *Geog.* Dist. de la prov. del Alto Amazonas, dep. de Loreto, Perú, en el confín septentrional de la república; 550 habit. En las inmediaciones de la capital, que lleva el mismo nombre, habitan los salvajes jíbaros, mochines y morotas.

ANDOBA: pron. demostrativo y relativo, invariable en el género: *Germ.* Este, tal, el consabido, el aludido; y así, se dice: *He venido sin que me vea* ANDOBA; *Hazlo sin que se entere la parte* ANDOBA, refiriéndose á sujetos cuya alusión penetra desde luego la persona con quien se habla.

ANDOCIDES: *Biog.* Orador griego, hijo de Leogoras. N. en Atenas el año 467 a. de J. C., y fué uno de los que hacia el año 445 a. de nuestra era, negociaron con los lacedemonios la paz de los treinta años que precedió á la guerra del Peloponeso. Algún tiempo después obtuvo, en unión de Glaucón, el mando de las veinte naves que los atenienses enviaron contra los corintios. Sus relaciones de amistad con Alcibíades dieron ocasión á que se le acusara de haber contribuído á la mutilación de los Hermes; pero logró su absolución acusando á diversas personas, entre las que se contaba su propio padre, al cual, sin embargo, logró salvar. Disgustado de la vida pública, se dedicó al comercio, pasando con tal motivo á la isla de Chipre, donde le dispensó su protección Evagoras, rey de Salamina, á quien se supone que entregó la hija de Arístides, que había robado de Atenas. Durante la tiranía de los Cuatrocientos, volvió á esta ciudad, donde fué reducido á prisión, logrando nuevamente que se le absolviera. Desterrado por los Treinta Tiranos, no pudo regresar á su patria hasta la caída de aquéllos; pero entonces se reprodujo contra él la acusación de impiedad de que únicamente con grandes esfuerzos consiguió verse libre. El resto de su vida es completamente desconocido.

Los discursos que con su nombre han llegado hasta nosotros, son cuatro: El primero sobre los misterios, y el segundo pronunciado á su vuelta á Atenas, son indudablemente suyos; pero no sucede lo mismo con los otros dos. El tercero dirigido á los atenienses el año IV de la olimpíada XCV con motivo de la paz de Esparta, debió de ser pronunciado cuando el orador contaba ochenta y un años, y no parece probable que en aquella época se ocupara todavía en los asuntos públicos. El cuarto contra Alcibíades, á propósito del ostracismo, ofrece todavía mayores ocasiones de duda que el anterior. Los cuatro se encuentran en la colección de *Oratores græci veteris* (Enrique Estienne, 1575) y en la de Reiske. La mejor edición de Andocides es de MM. Baiter y Sauppe en la *Biblioteca-greco-latina* de Fermín Didot (París, 1846).

ANDOÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Asparrena, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 19 casas.

ANDOLAYA: *Germ.* V. ANDOBA.

ANDOLAYÉ: adv. l. *Germ.* Allá, allí.

ANDOLFA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Pilzán, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 4 casas.

ANDOLINA: f. ANDORINA.

ANDOLLU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elorriaga, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 14 edifs.

ANDOMATUNO: *Geog. ant.* C. de la Galia Transalpina, llamada después Lingones, que fué colonia de derecho itálico, h. Langres.

ANDÓN, NA: adj. fam. Andador ó andariego. En Cuba se aplica más comunmente á las caballerías, no sólo con la significación expresada de andar mucho, sino también con la de tener buen paso.

ANDOQUIO (SAN): *Biog.* Presbítero y mártir. De este mártir nada dice Baronio. Parece que sufrió martirio y muerte en compañía de San Tirso, diácono, y San Félix. De todas suertes es un hecho que la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora este glorioso tránsito de San Andoquio, presbítero, San Tirso, diácono, y San Félix, en el día 24 del mes de septiembre. En algunos martirologios se nombra a este santo *Andoquio*.

ANDORGA (del ár. *ondoca*, bajo vientre): f. fam. BARRIGA.

ANDORÍ: f. *Germ.* GOLONDRINA.

ANDORINA: f. GOLONDRINA.

ANDORISAE: *Geog. ant.* C. que Plinio menciona la última entre las estipendiarias asignadas al convento jurídico de Cádiz: su reducción es muy dudosa. Cortés duda entre Alhaurín y un pueblo llamado San Andrés, en la orilla izquierda del Guadalete. En algunas ediciones de Plinio se lee *Andorisippo*.

ANDORRA: f. fam. Mujer andorrera.

> ... las mancebitas de la sonsaca formaban una capilla de chillidos, diciendo que qué término era aquél, y que para ésta y para aquélla, y como creo en Dios, y bonitas somos nosotras, y lo del negro, á quien apelan las venganzas de las ANDORRAS.
>
> QUEVEDO.

– ANDORRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Híjar, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 2430 habits. Sit. en la falda de una colina, en el territorio llamado desierto de Calanda, entre las fuentes del río Regallo al E. y el río Zarzosa al O. Terreno llano con monte al SE. y N.; cereales, vino, aceite, pastos, carboneo, ganado lanar y cabrío.

– ANDORRA (VALLE DE): *Geog.* Pequeño territorio neutral y autónomo, situado en la vertiente española de los Pirineos. A excepción de una pequeña parte del país que vierte sus aguas hacia Francia, la mayor parte de él, que también se conoce con el nombre de República y Principado de Andorra, se halla enclavado en territorio español, puesto que está situado en las vertientes meridionales de los Pirineos.

Límites, extensión y población. – Está comprendido entre los 42° 25′ y 42° 40′ de lat. N. y los 5° 7′ y 5° 29′ de long. E. del meridiano de Madrid. Limita al N. y al NE. con el antiguo condado de Foix, hoy perteneciente al departamento francés del Ariège, al E. con el valle de Carol, departamento francés de los Pirineos Orientales y con la Cerdaña española; al SE., S. y O. con los que fueron condados de Urgel y vizcondado de Castellbó, actualmente comprendidos en la demarcación de la provincia de Lérida. Su extensión en sentido N. á S. es de unos 27 kils., y su anchura media 18,50, cuyos datos arrojan un total de 500 kils. cuadrados próximamente. En cuanto á la población la estiman algunos solamente en 5000 ó 6000 almas; llegando otros hasta 12000, repartidas en seis parroquias. No hay censo de población y por lo tanto no puede fijarse con exactitud la cifra verdadera. Los lugares habitados se hallan en el fondo de los valles, que son profundos, y están rodeados de altas montañas.



Armas de Andorra.

Aspecto general del país; montañas y ríos. – El terreno es muy montañoso y las altitudes varían entre 880 y 3000 metros. En su mayor longitud, de Sudoeste á Nordeste, está cruzado el valle por el río Balira ó Valira que recibe todas las aguas del valle, excepto las que fluyen al Ariège. El suelo, geognósticamente considerado, pertenece en su mayor parte al grupo de las rocas hipogénicas, predominando entre ellas el granito; hay además rocas sedimentarias, y grandes acumulaciones de detritus de esas mismas rocas, que se remontan, unas á la época glacial, y otras han sido producidas por los arrastres de los torrentes actuales. A esta constitución, combinada con el clima, se debe que la parte alta del valle sea poco fértil. Puede considerarse como una excepción el valle formado por la reunión de las dos riberas del Canillo y Ordino, en la inmediación de Andorra la Vieja. Este valle ofrece una amenidad que contrasta con el aspecto agreste y salvaje del país en general; y en él están situados, en forma de anfiteatro, muchos pueblos y caseríos con huertos y alamedas. La cordillera pirenáica está representada en Andorra, entre otros, por los picos de En Valira, del Buhidor, Costa-Rodona, Ortafá, el Portell, Jutglau, Ensingau, Rial, Tristana y Comapedrosa. De la cordillera pirenáica se destacan dos estribos que forman las divisorias principales de la cuenca del Valira. Ambos penetran en Cataluña y terminan en el Plá de las Forcas, al N. de la Seo de Urgel. Otro estribo de menor importancia se desprende de las inmediaciones del puerto de Cabanes, y forma la divisoria común entre los dos brazos superiores del Balira, que son las riberas del Canillo y del Ordino. El sistema hidrográfico de este territorio es bien sencillo: lo constituyen tan solo el Ariège en una parte de su curso y el río Balira, que desagua en el Segre y pertenece por consecuencia á la gran cuenca del Ebro. En los valles superiores de Andorra, como en casi todos los de los Pirineos, llaman la atención los estanques ó *ibones*, en que toman origen la mayor parte de los arroyos y ríos. Los más importantes son los de Anglostes, el de Nou y el Blau, que en número de veinte á veintidós por lo menos se presentan escalonados y unidos entre sí por pequeños canales, á modo de rosario, de cuya extremidad arrancan la corriente del Balira y de otros ríos. En el Puig d'en Balira hay un grupo de charcas que desaguan unas en el Ariège y otras en el Balira, por cuya circunstancia vienen á ser, las primeras, tributarias del Atlántico, y las otras del Mediterráneo. Relacionadas íntimamente las condiciones climatológicas con las del suelo, sucede que durante la estación de los fríos cubren las montañas enormes masas de nieve que grandes borrascas y vientos furiosos remueven sin cesar, transportándolas incesantemente de uno á otro sitio, hasta que, acumuladas en el fondo de los barrancos, ocultan fuentes, estanques y algunas veces hasta los árboles mas altos de los bosques.

Clima y producciones. – El clima de Andorra

es frío, como corresponde á su altitud, aunque tiene lugares en la zona del sur bien defendidos contra los vientos del norte, y conocidos con el nombre de *Solanas*, en los que la temperatura desciende menos. Las producciones son por lo regular escasas y análogas á las del inmediato valle de Arán; no se explotan las minas ni hay manufacturas, por lo que, como los araneses, emigran temporalmente para buscar el sustento en Francia y España, particularmente en esta última. La caza abunda en las montañas y ya empiezan á hacer quesos, que exportan, así como la leche, la manteca, los jamones, las pieles y las lanas, pero en muy escasa cantidad.

Industria y *comercio*. – A pesar de todo puede asegurarse que desde el punto de vista industrial casi permanece el país en su estado primitivo. Los primeros elementos que en abundancia presenta para la explotación de la industria minera están abandonados por falta de maquinarias. Hay sí algunas forjas á la catalana; pero las emplean, no los naturales del país, sino algunos mineros y fundidores franceses. Además, la situación apartada de estos valles, separados de Francia por altas montañas inaccesibles la mayor parte del año á causa de nieves, la dificultad de comunicaciones con España, y la carestía del combustible como primer elemento de explotación, han hecho sucumbir la industria metalúrgica que por otra parte nunca llegó á un estado floreciente. Además los criaderos están muy altos, de suerte que sólo se puede trabajar en algunos meses de verano. Hay muy buenas fuentes de aguas medicinales: pero faltan establecimientos balnearios y caminos para ir á ellos. El contrabando es la industria ú ocupación que más suele producir á los andorranos.

Vías de comunicación. – El sistema es pobrísimo. Los caminos que siguen el valle del Balira y de sus afluentes principales unen esta región con la carretera de Seo de Urgel á Tárrega. Sería muy conveniente construir un ramal de ferrocarril que, arrancando en Camarasa de la línea del Noguera Pallaresa, fuese á Puigcerdá por el valle del Segre, pasando así por Seo de Urgel. De esta línea reportaría grandes ventajas Andorra, y desde el punto de vista estratégico y político también España. Hoy por hoy no existen en el territorio andorrano carreteras de ninguna clase, habiendo sólo malos caminos de herradura, tanto en el interior del valle como para comunicarse con las naciones vecinas. Aun así las relaciones con España son las más fáciles, pues para ir á Francia hay que atravesar los Pirineos por los elevados puertos de la cordillera cubiertos de nieve é infranqueables mucha parte del año.

División administrativa y constitución interior. – El Gobierno del valle de Andorra se suele llamar republicano. La población está distribuída entre seis parroquias, formando todas ellas un total de 52 pueblos. Las parroquias son: Andorra la vieja con cinco pueblos; Canillo con 12; San Julián de Loria con 10; Ordino con 10; la Massana con 10; y Encamp con cinco. El dominio supremo ó la soberanía de los valles de Andorra reside en el obispo de Urgel, el que por sí sólo ejerce el poder legislativo, compartiendo el administrativo y judicial, lo mismo que la dirección de la escasa fuerza armada con que cuenta, con otro príncipe feudatario suyo, cuya representación la tiene el jefe del Estado francés, por herencia de los antiguos condes de Foix. Además del tributo que en concepto de diezmo satisfacen los andorranos al obispo de Urgel, como diocesanos suyos, están sujetos á otro impuesto ó pago que se conoce con el nombre de *quistia* y que satisfacen los señores de los Valles. La importancia anual de este tributo es de 4 000 sueldos catalanes para el obispo y 6 000 para el representante en derecho del conde de Foix, componiendo todo la cantidad aproximada de 1 333 pesetas. Se hace efectivo por medio de una especie de capitación impuesta á los jefes de familia con arreglo proporcional á las cabezas de ganado que poseen y á los montones de mieses que recolectan. Lo que resta de este cobro después de pagada la *quistia*, con más lo que se exige por ventas y transacciones y por impuestos á los mesones, tabernas y otros establecimientos públicos, constituyen las rentas de la administración general y la local. El poder administrativo reside hoy en un consejo general compuesto de veinticuatro cónsules ó consejeros, nombrados por las seis parroquias, cuatro por cada una, por el sufragio de todos los jefes ó cabezas de familia, á los cuales se agregan el síndico 1.° y 2.° y el Secretario, nombrados por el Consejo. El síndico 1.° ó 2.°, ó ambos representan el Consejo cuando no está reunido. En cada parroquia existe además un Consejo particular ó comunal, compuesto de dos cónsules, dos consejeros y los prohombres ó *Caps-grossos*, presididos por el cónsul. Los cónsules toman posesión todos los años el día de los Santos Inocentes, y los que cesan en este cargo vuelven al Consejo. Hay alzada de los acuerdos de los Consejos de parroquia ante el Consejo general, y en su caso ante el obispo. Las parroquias se subdividen en *Cuartos* que forman los jefes de familia. La bandera nacional es tricolor; amarillo y encarnado por España, azul por Francia. El idioma vulgar y oficial el catalán; la religión, la católica, apostólica, romana. La alta, baja y mediana justicia la ejercen dos *Vegueres*, nombrados, uno por el obispo y el otro por el príncipe feudatario. Conocen de todas las causas criminales, constituyéndose en tribunal de *Corts*, á propuesta de cualquiera de ellos cuando la gravedad del caso lo requiere, previo acuerdo del Consejo general. Hay un letrado que desempeña las funciones de *juez de apelaciones*, y estos son los Asesores de los Vegueres, y cuya resolución causa ejecutoria. Los *Enrahonadors*, nombrados por el Consejo, son los defensores de oficio y velan por la defensa y cumplimiento de las leyes, usos, costumbres y privilegios del país. La legislación la constituyen un derecho especial dimanado del canónico, las costumbres con fuerza de ley y los privilegios especiales. Los asuntos civiles, cuando no se halla reunido el *Tribunal de Corts*, los resuelven en primera instancia los *bailes*, que también son dos, nombrados por el príncipe ó señor de los Valles, de entre dos ternas de notables ó *Caps-grossos*, formadas por el Consejo general. Sus sentencias son revisables ante el *juez de apelaciones*, que es un letrado francés ó español, según turno de designación que llevan ambos príncipes. En última instancia acuden al obispo que nombra para decidir á un letrado de su confianza, y cuya resolución es ya definitiva. La fuerza armada se compone de todos los jefes de familia bajo el mando de los *Vegueres* y los *bailes*, en calidad de lugartenientes. Está organizada por parroquias, y en cada una de ellas hay un capitán ó capataz y dos oficiales subalternos, *deners* ó *deceners*, nombrados por el Consejo general con aprobación de los *Vegueres*. Esta fuerza es sedentaria; pero desde los disturbios que hubo en 1881, está movilizada en cada parroquia una ronda ó patrulla, compuesta de seis hombres.

Historia. – En tiempo de los romanos el Valle de Andorra formaba parte del país de los cerretanos. Fué el último territorio que ocuparon los sarracenos y el primero que evacuaron, dominándolo solamente doce años, puesto que fueron expulsados por Carlomagno y por su hijo Ludovico Pío. En representación de éste, el conde de Urgel Siefredo donó al obispo Sisebuto y á sus sucesores, en 819, todo el territorio de Andorra, con amplias facultades para regirlo y gobernarlo; sin que nadie, conde, príncipe ni persona alguna por elevada que fuese, pudiese perturbar á los obispos en este derecho. Los papas y concilios sancionaron esta donación en varios actos posteriores hasta el año de 1099. A principios del siglo XI, viendo el obispo que había señores que querían privarle de su soberanía, particularmente los condes de Urgel y de Cerdaña, para contar con un defensor poderoso, dió en feudo el Andorra á los señores de Caboet; Guillermo Guitardo de Caboet en 1110 se reconoció vasallo del obispo de Urgel por el territorio de Andorra.

En 1150, Mirón, hermano de Guillermo, declaró que tenía por el obispo el feudo de que se trata. En 1156 Raimundo de Caboet, hijo de Mirón, otorgó un testamento por el cual devolvía al obispo lo que de él tenía en Andorra, si su hermano Arnaldo, instituído heredero, no cumplía otras condiciones de dicho testamento en favor del prelado. En 19 de julio de 1159, Arnaldo prestó homenaje al obispo. Arnaldo transmitió sus derechos á su hija Ermesinda de Castellbó que casó con el conde de Foix.

En 1231, los andorranos representados por treinta vecinos de cada parroquia, reconocieron de un modo solemne la soberanía de los obispos, y en el mismo año el prelado Poncio de Villanut constituyó el estado político, administrativo y judicial de los Valles en la forma que hoy subsiste, con ligerísimas variaciones. Por este tiempo se reunieron las familias de Castelbó y Caboet, y transmitieron sus derechos y dominios á los condes de Foix, los cuales habían auxiliado al obispo Bernardo Castillo en sus luchas contra el conde de Urgel, por lo cual éste hizo nuevas concesiones á la casa de Foix. Representando ésta los derechos de la de Caboet, el conde Roger Bernardo III reclamó el cumplimiento de las promesas hechas por el obispo, promoviéndose por este motivo tan feroz guerra contra el obispo Pedro de Urgio, que después de dos campañas desgraciadas, tuvo éste que transigir, y con la mediación de obispos, príncipes y magnates se celebró en 1278 el famoso *Pariatge*, por el cual se concedieron al conde ciertos derechos, pero siempre en feudo del obispo de Urgel, al cual los condes de Foix debían prestar perpetuamente homenaje. Este convenio fué firmado por el conde Roger y aprobado después por el Papa Martín IV. Así quedó constituído políticamente el valle de Andorra, ejerciendo el obispo de Urgel el dominio supremo y teniendo por feudatario suyo al conde de Foix en los derechos que taxativamente le otorgó la concordia. El condado de Foix pasó después por enlaces y casamientos á los reyes de Navarra y del Bearne, y luego á los de Francia con Enrique de Navarra. Después de la revolución de 1791 los franceses trataron de librar á los andorranos de su parte de dominio, pero cuando Napoleón, las cosas volvieron al estado en que se hallaban; hoy, abolidos los señoríos y ciertos derechos especiales de soberanía, parece que el derecho moderno exige la anexión incondicional de este Valle á la nación española, con conveniencia para Andorra, que así entraría en el derecho común y cesaría su anómalo estado. La República francesa para anexionarse el territorio de Andorra, no puede invocar otros derechos que los recibidos como feudo del obispo de Urgel.

ANDORRANO, NA: adj. Natural del valle de Andorra. U. t. c. s.

– ANDORRANO: Perteneciente ó relativo á este valle de los Pirineos.

ANDORREAR: n. fam. CAZCALEAR.

ANDORRERO, RA: adj. Que todo lo anda, amigo de callejear. Dícese más comunmente de las mujeres, y ú. t. c. s.

ANDOSCO, CA (de *año* y *dos*): adj. Aplícase á la res de ganado menor, que tiene dos años.

ANDOSILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 760 habits. Sit. en la orilla izquierda del Ega, muy cerca del Ebro y de los confines con la provincia de Logroño. Terreno que participa de monte y llano, bastante fértil; cereales, vino, aceite, esparto y cáñamo; ganadería.

– ANDOSILLA (PADRE JOSÉ): *Biog.* Jesuíta aragonés. N. en Zaragoza, en el año 1682; murió en la misma ciudad, en el día 9 de diciembre de 1763. Durante su larga y laboriosa vida, además de escribir varias obras que merecen general estimación, desempeñó los cargos siguientes: rector de los colegios de jesuítas de Calatayud y Zaragoza, prepósito provincial de Aragón, calificador de la Santa Inquisición del reino de Aragón y del reino de Valencia, examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza. Las obras del Padre Andosilla, así en prosa como en verso, fueron innumerables; con sus títulos solamente habría para llenar un tomo. Sus biógrafos, entre ellos el famoso escritor Pedro Félix Latassa, mencionan con elogio las siguientes: 1.ª *Augustas Memorias*, en honra de Luis XIV de Francia. Se describía el funeral que á la memoria del monarca francés, se había hecho en Zaragoza; 2.ª *Panegírico á la Purísima Concepción*; 3.ª *Oración fúnebre en memoria de D. Luis I rey de España*; 4.ª *Panegírico de Santa María Magdalena*; 5.ª *Panegírico de los Apóstoles San Felipe y Santiago*; 6.ª *Dos libros de sermones y exhortaciones*, y 7.ª *Varios avisos* sobre diversos asuntos.

ANDOSINOS ó ANDOVINOS: *Geog. ant.* Pueblo del N. de España, en la zona pirenaica, hacia el valle de Andorra.

ANDOVER: *Geog.* C. del condado de Southampton, Inglaterra, al N. O. de Winchester, en el camino de Salisbury. Pob., 6 000 habits., com-

prendiendo toda la parroquia. Mercado de cereales; fábricas de sederías; maderas de construcción.

– ANDOVER: *Geog.* C. del Estado de Massachusetts, Estados Unidos, condado de Essex, al N. de Boston y á orillas de un afluente por la derecha del Merrimac; 5170 habits., 10 000 con la aldea vecina, *North Andover*. Andover es ciudad industrial; tiene numerosas fábricas de franela y de tejidos de hilo. Su colegio, *Phillips Academy*, fundado en 1788, es uno de los establecimientos de instrucción pública más célebres de los Estados Unidos. Seminario teológico ó facultad de Teología, fundada en 1802 por los Congregacionistas.

ANDOYA: *Germ.* ANDOBA.

ANDOYO: *Geog.* V. SAN MAMED DE ANDOYO.

ANDRA: *Mit.* Demonio iranio que sembraba en el mundo los pesares y los delitos. Las penas y el pecado estaban bajo el dominio de Agramainyus ó Ahrimán.

– ANDRA: *Geog.* Pozo ó pequeña laguna en la prov. de Santander, p. j. de Potes, sit. entre las Peñas de Europa en la parte correspondiente al valle de Cillorigo.

ANDRACA: *Geog.* Monte en la prov. de Vizcaya, entre las cuencas de los ríos de Plencia y de Mundaca.

ANDRACNE (del *gr.* ἀνδράχνη, *verdolaga*)*:* f. *Bot.* Género de Enforbiáceas próximo al *Phyllanthus.* Sus flores, regulares y monoicas, se componen de un cáliz de cinco sépalos y una corola nula ó de cinco pétalos acompañados cada uno de una glándula, cinco estambres, un ovario rudimentario en las masculinas y trilocular en las femeninas. El fruto es una cápsula. Son arbustos ó hierbas originarias de las regiones cálidas, sus hojas son alternas, estipuladas y sus flores axilares, solitarias ó en cimas. Se conocen una docena de especies.

ANDRADA (FRANCISCO): *Biog.* Poeta é historiador portugués de fines del siglo XVI y principios del XVII. Se conserva de él un poema titulado: *O primeiro cerco de Diu* (Lisboa, 1589), y una *Chronica do muito alto e poderoso rey destos Reinos de Portugal don João o III deste nome.* (Lisboa, 1613).

ANDRADE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Ciprián de Las, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 67 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Arines, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 19 edifs. V. SAN MARTÍN DE ANDRADE.

– ANDRADE (ANA DE): *Biog.* Célebre cantante española. N. en Toledo y vivió en la época de Felipe IV. A ella y á sus dos hermanas se las llamó las Tenientas y por otros las *Tres Gracias.* Cantó en los Corrales de la corte y fué tanto lo que agradó, que el monarca hizo que se la presentaran para oirla en uno de los coliseos de los Sitios Reales. Allí se prendó más que de su arte de sus hechizos el marqués de Heliche, sobrino del conde-duque de Olivares, quien tratando primero inútilmente de vencer su virtud, acabó por contraer legítimo matrimonio con ella.

– ANDRADE CORVO (JUAN D'): *Biog.* Escritor portugués. N. en Torres Novas en el año 1824. A los 25 años salió de la Escuela Politécnica con el grado de teniente de ingenieros, y como al propio tiempo que sus estudios militares había cursado Medicina en la Escuela de Lisboa, fué nombrado á los veinte años catedrático de Botánica de la Escuela Politécnica. Diez años después explicaba Economía rural en el Instituto agrícola. Con tan vastos conocimientos, con tan generales estudios, unidos á una inteligencia superior y á una extraordinaria actividad, claro es que Andrade Corvo, hombre realmente enciclopédico, es una de las primeras figuras de la nación portuguesa. Ha desempeñado el ministerio de Obras públicas, equivalente al que llamamos de Fomento, y el de Negocios extranjeros, ó sea el de Estado. Además, ha desempeñado con carácter de interinidad el de Marina y de Ultramar. A la iniciativa de este ministro se debe el decreto de 20 de diciembre de 1873, en virtud del cual fueron abolidas las contratas de emigración de los culíes con destino á Macao, decreto del cual dice un biógrafo compatriota de Andrade Corvo: «medida filantrópica y digna del mayor encomio que puso fin al infame tráfico del hombre por el hombre.» Andrade Corvo es miembro de la Academia de Ciencias de Lisboa, de muchas corporaciones sabias de Portugal y de otros países, oficial de instrucción pública de Francia, y tiene numerosas cruces de casi todas las naciones de Europa. Como Andrade Corvo es hombre de generales disposiciones y de aptitudes universales, que en todo brilla y sobresale en todo, es también excelente literato y ha publicado entre muchas otras las obras siguientes: 1.ª *D.ª María Téllez;* 2.ª *O Astrologo;* 3.ª *O Aliciador;* 4.ª *Un conto ao serio;* 5.ª *Nena tudo que luz é ouro;* 6.ª *Un anno de corte.*

– ANDRADE *(Castillo y familia de)*: *Geog.* é *Hist.* El antiguo y ruinoso castillo feudal de los Andrades, se alza sobre la cumbre de un cerro, á tres kms. de la villa de Puentedeume (Coruña). Existía ya en el siglo XIV, pues, en 1371, Enrique II de Castilla dió á Fernán Pérez de Andrade toda la tierra que se veía desde su torre. La familia de Andrade fué una de las más ricas, nobles y poderosas de España, se enlazó con reyes y emperadores, y entre sus individuos más renombrados, figuran Fernán Pérez de Andrade que defendió la Coruña en 1386 contra el duque de Lancaster, y Fernando de Andrade, vencedor de los franceses en Italia. Los primeros de la familia se llamaron *señores de Villalba, Puentedeume* y *Ferrol*, y luego *condes de Andrade* y *de Villalba.* En tiempo de Carlos I, la casa fué á parar á la de Lemos y posteriormente á la de los duques de Alba y Berwick.

ANDRADEA: f. *Bot.* Género de Nictagináceas descrito por Allemão, que comprende un árbol del Brasil que tiene grandes hojas ovales-elípticas, alternas, flores en racimos compuestos, cáliz infundibuliforme, de 12 á 20 estambres, y un aquenio indiviso. Esta planta parece ser muy próxima, si no congénere, de los géneros *Pisonia* y *Neea.*

ANDRADITA: f. *Miner.* Granate cálcico-férrico. V. MELANITA.

ANDRADO, DA: m. y f. ant. ADNADO.

ANDRAGALLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lanas, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 11 edifs.

ANDRAGATAS ó **ANDAGRACIO:** *Biog.* General romano; servía el año 383 de J. C. en las Galias, á las órdenes de Máximo. Secundando los proyectos que éste abrigaba de hacerse coronar emperador, dió de puñaladas á Graciano, entre Grenoble y Lyón. Después de aquel asesinato, Máximo le encomendó el mando de su armada y le envió á Sicilia en persecución de Valentiniano. Allí se sostuvo durante algún tiempo; pero cuando supo la derrota de Máximo, se precipitó al mar, en el año de 308.

ANDRAITX: *Geog.* Villa con ayunt., al que está agregado el lugar de S'Arracó, p. j. de Palma de Mallorca, prov. de Baleares, dióc. de Mallorca; 7 000 habits. Sit. en la parte más occidental de la isla de Mallorca, cerca de la costa que hace frente á la isla Dragonera, en la falda de una montaña, al N. N. E. del Caserío, nombre que se da al conjunto de fábricas de jabón, casas de pescadores, aduana, casas del resguardo y de la sanidad y una torre ruinosa, que vienen á ser la marina de la villa. Terreno escabroso y escaso de aguas; cereales, vino, aceite y algarrobas; cría de ganados; canteras de mármol rosáceo. Es cabeza del distrito marítimo comprendido entre la Cala Mayor, en la bahía de Palma, y la Cala de la Canonja, en la costa septentrional de la isla. El puerto y la marina se encuentran al S. O. de la villa, al N. del cabo de la Mola ó Mola de Andraitx. Es el puerto un caletón que desde su boca, comprendida entre el morro de En Domingo al S. y la punta del Such al N., se interna unos nueve cables hacia el N. E., con un ancho de tres á tres y medio cables y una profundidad que disminuye gradualmente desde 20 metros hasta $1^m,5$. En el Caserío hay un pequeño muelle de 70 metros de largo. Este puerto, que es de interés local, sólo conviene á buques costeros que por su poco calado puedan llegar hasta dicho muelle ó refugiarse en la Cova Rotja, caleta situada en la orilla septentrional al O. del Caserío. Sostiene bastante comercio de cabotaje, exportando aceite, almendras, obra de palma y mucho jabón. Es aduana marítima de tercera clase.

La citada mola de Andraitx se levanta á pique desde el mar y es lo más avanzado del frontón occidental de Mallorca. Termina al S. O. en la punta del Fraile y en una rinconada que forma, y muy cerca de tierra se encuentra el islote del Aguilot.

ANDRAJERO, RA: m. y f. ant. TRAPERO.

ANDRAJO (del ár. *indirach*, rasgón): m. Pedazo ó jirón de ropa muy usada.

> ... y cualquier ANDRAJO de su cuerpo sanaba todas las enfermedades del mundo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Al quitar la soga en que venían ensartados, se salían pegados los ANDRAJOS.
>
> QUEVEDO.

– ANDRAJO: fig. y fam. Persona, ó cosa, muy despreciable.

> ¿Había yo de comer con ese malvado, que en mi cara me ha porfiado que es más gentil su ANDRAJO de Melibea que yo?
>
> *La Celestina.*

ANDRAJOSAMENTE: adv. m. Con andrajos.

> ... estaba pobre y ANDRAJOSAMENTE vestido, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ANDRAJOSO, SA: adj. Lleno de andrajos.

> No se te olvide la pobre vieja ANDRAJOSA, que trae un monjil con más andrajos que el sayo del hijo pródigo.
>
> LOPE DE VEGA.

> ¿Quién es aquél que ayer aun hecho un tuno,
> Roto paseaba y ANDRAJOSO el Prado,
> Y hoy no saluda en zancos á ninguno?
>
> LARRA.

ANDRAL (GABRIEL): *Biog.* Médico francés, miembro del Instituto y de la Academia de Medicina. N. en París el 6 de noviembre de 1797; M. en París en el día 13 de febrero de 1876. Hijo de un médico distinguido, siguió la misma carrera, siendo recibido Doctor en el primer concurso de 1821. Llamado en 1828 á la cátedra de Higiene, fué promovido dos años después para la de Patología interna. Miembro de la Academia de Medicina desde 1824, fué designado por sus colegas para reemplazar á Broussais en la cátedra de Patología y de Terapéutica general en las cuales demostró sus grandes conocimientos médicos. Mientras tanto se ocupó muy exclusivamente en estudiar la anatomía patológica del cadáver y de la necesidad sistemática de concordar los resultados de la autopsia con los fenómenos morbos observados en el curso de la enfermedad. Mr. Andral, elegido miembro de la Academia de Ciencias en 1843, fué promovido á comendador de la Legión de Honor el 13 de agosto de 1858. Publicó: *Anatomía patológica del tubo digestivo, Clínica médica y tratamiento de las fiebres tifoideas por los purgantes.*

ANDRALOGOMELO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, ἄλογος, privado de razón, y μῆλον, que significa toda clase de animales domésticos): m. *Terat.* Monstruo en el que Malacarne suponía la existencia de un cuerpo humano con los miembros de un bruto.

ANDRÁS: *Geog.* V. SAN LORENZO DE ANDRÁS.

ANDRASSY (JULIO, *Conde de:*) *Biog.* Hombre de Estado, húngaro. N. el 8 de marzo de 1823 en Zemplin, segundo hijo del conde Carlos, muerto en Bruselas en 1845, que desplegó mucha actividad por los progresos científicos é industriales de su país. Remplazó á este último como presidente de la Sociedad del Theiss. Elegido representante de Zemplin en 1847, se distinguió como orador sosteniendo la acción de su palabra por sus escritos. Defendió el movimiento revolucionario de 1848, siendo nombrado administrador superior de Zemplin en el Ministerio de abril. Después de la completa derrota de la revolución, fué condenado á muerte y ejecutado en efigie por haber podido escapar á París, residiendo unas veces en Francia y otras en Inglaterra. En 1857 la amnistía general le permitió volver á Hungría. Después de haber rehusado el cargo de administrador de Zemplin con un ministerio austriaco, fué elegido en 1870 por un distrito húngaro como diputado; afilióse al partido

Deak, y fué nombrado vicepresidente. Entre otras condecoraciones extranjeras, recibió en 1872 del emperador de Alemania la del Aguila



Julio, Conde de Andrassy

negra y del emperador de Rusia la de la orden de San Andrés.

ANDRAVA: *Geog.* Bahía de la costa N. E. de la isla de Madagascar, á unos 90 kms. al S. E. del Cabo Ambar, ó Amber, en los 53° 37′ long. E., y 12° 56′ lat. S. Tiene forma circular y la cierra una pequeña isla que deja á los buques estrecho pasaje á uno y otro lado.

ANDRÉ: prep. *Germ.* Entre, en, dentro.

ANDREA (de *Andrea*, n. pr.): f. *Bot.* Género de musgos establecido por Ehrhart en la familia de las Andreeas. Las flores son unisexuales, situadas en la extremidad de los ramos diferentes del mismo pie; raras veces se observa que sean dióicas: en ambos casos las flores parecen pequeñas yemas.

– ANDREA (JUAN): *Biog.* Célebre canonista italiano. N. según unos, en el cantón de Mugello, cerca de Florencia, y según otros, en las inmediaciones de Bolonia hacia 1275; M. el 17 de julio de 1347. Fué primero discípulo de su padre, estudió Derecho canónico en la Universidad de Bolonia y murió de la peste en dicha ciudad después de haber explicado cánones durante cuarenta y cinco años en Paris, Pisa y Bolonia. Su epitafio le prodiga los pomposos títulos de *rabbi doctorum, lux, censor normaque morum.* Sus obras son: unos comentarios sobre las Decretales que tituló *Novelæ* (Roma, 1476; Pavía, 1484; Basilea, 1486, y Venecia, 1489, 1490 y 1581); *Comentarios sobre las Clementinas* (Estrasburgo, 1471; Maguncia, Roma y Basilea, 1476, y Lyón, 1552); *Adiciones al Especulum juris de Durand* (Paris, 1522 y Basilea, 1574), y un *Tratado de Sponsalibus et matrimonibus.* Estas dos últimas obras son verdaderas apropiaciones, pues mientras la primera es una copia literal de los *Consilia* de Oddrale, la segunda no es más que una reproducción del libro que con el mismo título escribió Juan Anguisola.

– ANDREA (NOVELLA): *Biog.* Hija del precedente. Al verla dotada de tanto talento como belleza, no contento su padre con darla una vasta instrucción literaria, la dedicó al estudio del Derecho en el que hizo tan rápidos progresos que muy en breve estuvo en disposición de enseñarle. Juan Andrea entonces, siempre que alguna ocupación ó alguna molestia le impedía desempeñar su cátedra, enviaba á su hija en su lugar, pero temiendo que su juventud y su belleza fueran motivo de distracción para los oyentes, tenía cuidado de que la profesora quedara oculta tras una cortina. A este hecho es al que se refiere Cristina de Pisa en su *Ciudad de las Damas.* En honor al nombre de su hija y al de su madre, que también se llamaba Novella, dió Juan Andrea aquel título á su *Comentario sobre las Decretales de Gregorio IX.* Novella contrajo matrimonio con Juan Calderini, sabio canonista amigo de su padre, y su hermana Isabel con Juan de San Jorge, profesor de Derecho canónico en Padua y Bolonia. De esta última no se dice que estuviese dotada de los mismos talentos que Novella.

– ANDREA (JUAN): *Biog.* Sabio prelado italiano. N. en Vigevano en 1417; M. en 1488. Su nombre de familia era Bussi ó Bossi y después de haber vivido algunos años en Roma luchando con la miseria, le tomó bajo su protección el cardenal de Cusa, mediante cuya influencia obtuvo el título de Secretario de la Biblioteca apostólica, y después la sede episcopal de Acacia en la isla de Córcega que permutó por la de Aleria. El nombre de que goza en la república de las letras lo debe, más que á sus obras, al celo con que desempeñó la misión que le fué encomendada por el papa Paulo II, de dirigir y corregir las primeras ediciones que hicieron en Roma de los más notables escritores latinos, poco después del descubrimiento de la imprenta, Conrado Sweynheym y Arnoldo Pannatrz, impresores que acababan de llegar á la ciudad pontificia á ejercer su arte. Las principales ediciones que dirigió, y á las cuales hizo preceder de prefacios suyos, son las de las *Epístolas de S. Jerónimo;* las *Oraciones de Cicerón;* los *Comentarios de César* y las obras de Lucano, Aulo-Gelio, Apuleyo, Plinio, Quintiliano, Suetonio, Estrabón, Virgilio, Ovidio, Silio Itálico y Tito Livio. Las fechas de estas ediciones, hoy sumamente raras y buscadas, varían de 1468 á 1474. También se le debe la lista completa de las obras salidas de las prensas Sweynheym y Pannartz, con expresión de la tirada de cada impresión que nunca pasa de trescientos ejemplares.

– ANDREA (ALEJANDRO DE): *Biog.* Literato italiano. N. en Barletta (reino de Nápoles) en 1519. Se le conoce por una obra titulada: *Guerras de Roma y del reino de Nápoles bajo el pontificado de Paulo IV* (Venecia 1556). Este libro, reimpreso en 1613, había sido ya traducido al castellano en 1589. Toppi en su *Biblioteca napolitana* añade que había traducido una obra del emperador León sobre el *Arte de la Guerra,* pero no se sabe que haya sido impresa nunca.

– ANDREA (JUAN Ó ZOAN): *Biog.* Grabador italiano de principios del siglo XVI. Era contemporáneo de Mantegna y copió muchos de sus cuadros. Sus grabados son tan raros como apreciados por los coleccionistas de estampas. Bartsch cita treinta y tres. El más notable así como el de mayor tamaño es una alegoría de *Mercurio y la Ignorancia.*

– ANDREA (ONOFRE DE): *Biog.* Poeta napolitano, de cuya vida no se sabe otra cosa sino que murió en 1647. Aunque participa de la corrupción del gusto dominante en su época, Crescibeni y Quadrio le colocan en el número de los mejores poetas del siglo XVII. Sus obras más conocidas son: *Aci* y *La Italia liberata,* poemas en ocho y veinte cantos respectivamente; *Elfrino* y *La vana gelosia,* comedias, una *Colección de poesías líricas* en dos partes y *Varios discursos* sobre puntos de Moral, Filosofía y Arte.

– ANDREA (JERÓNIMO DE): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Nápoles en 1812; M. en Roma en 1868. Terminados sus estudios en Francia, regresó á Italia, donde merced al favor del papa fué sucesivamense abad de Subiaco, arzobispo *in partibus* de Mitylene y prefecto de la Congregación del Indice. El celo que desplegó después en el desempeño de las funciones de Comisario extraordinario persiguiendo á los patriotas, le fué premiado con la púrpura cardenalicia y el obispado de Sabina. Su clara inteligencia advirtió los peligros que para el pontificado encerraba lo porvenir si, frente al movimiento que por toda Italia se propagaba, persistía el Vaticano en su criterio intolerante. Por esto desde el año 1860, figuró entre los partidarios de las ideas liberales y como al año siguiente se negara á censurar el libro del prelado Liverani *El papado, el imperio y el reino de Italia,* Andrea, perdida la influencia de que hasta entonces disfrutara, retiróse á Nápoles. Y si es cierto que, ante el temor de perder todas sus dignidades, volvió á Roma en 1867, no lo es menos que desde entonces hasta su muerte, ocurrida un año después, se mantuvo alejado de la política. Ha dejado escrito un folleto que fué vertido al francés y publicado en la obra *La corte de Roma y los jesuitas* etc. (París 1861).

ANDREADE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Andreade, ayunt. de Paradela, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 27 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE ANDREADE.

ANDREA DEL SARTO: *Biog.* V. VANUCCHI (ANDREA).

ANDREA DE PISA Ó EL PISANO: *Biog.* Escultor y arquitecto italiano. N. en Pisa en 1270; M. en Florencia en 1345. Fué uno de los primeros que abandonaron el estilo gótico que dominaba en su tiempo, para consagrarse al estudio de las estatuas y bajos relieves antiguos que los pisanos acababan de traer de Grecia. Tanto se distinguió en sus primeros trabajos, que llamado á Florencia se le encomendaron las esculturas de la fachada de Santa María *dei Fiori,* cuyos dibujos había dado Giotto, y que constituyen uno de los más bellos ornatos de aquel hermosísimo monumento del siglo XIV. Después de la muerte de Arnolfo di Lapo, la república de Venecia encargó al Pisano la dirección de las numerosas obras que aquélla á la sazón emprendía, y cumpliendo tal misión, rodeó de fortificaciones la ciudad, amenazada por las armas imperiales y construyó el castillo de Scarperia, cerca de Mugello. De vuelta á Florencia, empleó largos años en la construcción de las puertas de bronce del baptisterio de la catedral que ejecutó con arreglo á los dibujos de Giotto. Esta maravillosa obra, que está totalmente cubierta de bajos relieves representando la vida del Bautista, fué empezada en 1331 y no se dió por terminada hasta ocho años después. Además hizo otras muchas obras, tales como el tabernáculo de San Juan, los bajos relieves y estatuas que decoran la cúpula de Santa María dei Fiori, las esculturas de la fachada de San Marcos de Venecia y la tumba de Cino de Angibolgi. El baptisterio que Pistoya hizo construir en 1337 está ejecutado conforme á modelo dado por él. Por orden de Gautier de Brienne, duque de Atenas, que había usurpado la soberanía de Florencia, ensanchó las plazas públicas, elevó varias torres en los extremos de la ciudad, fortificó el palacio ducal y construyó la hermosa fuente de San Friano. Su hijo Nino le ayudó en algunas de estas obras, y ejecutó otras varias por cuenta propia en Florencia, Nápoles y Pisa.

ANDREAE (SANTIAGO): *Biog.* Teólogo alemán. N. el 25 de marzo de 1528 en Waiblingen (Wurtemberg); M. en Tubinga el 7 de enero de 1590. Sus contemporáneos le conocieron con el sobrenombre de *Schmidlein* (el herrero), aludiendo á la profesión de su padre. Fué sucesivamente estudiante, catedrático, canciller y preboste de la Universidad de Tubinga, y uno de los principales autores de la *Formula concordiæ* redactada en 1576 en el convento de Bergen, cerca de Magdeburgo, y



Santiago Andreae

que debía poner término á las diferencias que dividían á los protestantes alemanes desde la muerte de Lutero. Además dejó numerosos escritos, casi todos de controversia, dirigidos contra los calvinistas y contra la Iglesia romana, ó consagrados á la defensa de la doctrina de la ubicuidad ó de la presencia del cuerpo de Cristo en todos los lugares.

– ANDREAE (ABRAHAM): *Biog.* Teólogo controversista sueco. N. en Angermannland, en época desconocida; M. en 1607. Siendo rector de la Universidad de Stokolmo, irritó con su oposición al rey Juan, hijo de Gustavo Wassa, quien quería restablecer el catolicismo en Suecia. Perseguido por éste, que le quería reducir á prisión como supuesto autor de sedición, se refugió en Alemania y pasó trece años en Hamburgo y Lubeck, en cuyo intervalo publicó la mayor parte de sus obras. En 1593, después de la muerte del rey Juan y durante la ausencia de su sucesor Segismundo, que era al propio tiempo rey de Polonia, el clero sueco se reunió en Upsal y resolvió mantener la Confesión de Augsburgo. En aquella asamblea fué elegido por unanimidad obispo, elección que tuvo que aceptar Segismundo á su regreso á Stokolmo viendo con mal reprimido dolor que un prelado protestante pronunciara el discurso fúnebre de su católico padre. Andreae coronó en seguida á Segismundo y á su esposa y poco tiempo después recibió del príncipe Carlos, regente del reino, el encargo de girar una visita al país para restablecer el culto re-

formado. En esta expedición excitó la indignación del pueblo con sus rigores, llegando al extremo de que el mismo regente tuviera que reprenderle por su conducta. Acusado además de mantener secretas inteligencias con el rey Segismundo, entonces residente en Polonia, en perjuicio de Suecia, se vió privado de su dignidad y de todos sus cargos eclesiásticos y encerrado en el castillo de Gripsholm, donde murió. Sus principales obras son: *Scriptum contra Lithurgiam* (1579); *Forum Adiaphororum* (Witemberg, 1587) en que el autor combate á los adiaforitas que sostenían que muchas ceremonias religiosas eran ἀδιάφορα, esto es *indiferentes*, y *Apologia pro fuga ex regno Succiæ* (Hamburgo S. A.) También tradujo al sueco un comentario de Draconitis á las *Profecías de Daniel* y publicó varios libros de su suegro Laurentis Petri de Nerike, en sueco y en latín, con notas.

– ANDREAE (JUAN VALENTÍN): *Biog.* Sabio alemán. N. en Hersemberg (Wurtemberg) en 1586; M. en 1654. Fué uno de los hombres más notables de su tiempo y pasa como fundador de la famosa Orden de la Rosa Cruz, aunque á lo que parece, lo que hizo sólo fué darla una nueva organización muy semejante á la de los francmasones. Era hijo de padres protestantes; estudió en la Universidad de Tubinga; viajó por Francia é Italia, y á su vuelta desempeñó los cargos de abad de Adelsberg y de capellán del duque de Brunswick-Wolfenbüttel.

La lista de sus obras es tan numerosa que no más que para enunciar sus títulos sería preciso un grueso volumen. Las más notables son: *De Christiani cosmoxeni genitura judicium* (Montbeliard, 1612); *Collectaneorum mathematicorum Decades II* (Tubinga, 1614); *Invitatio ad fraternitatem Christi prior* (Estrasburgo, 1617); *Rosa florescens, contra Menapii calumnias* (ibid, 1617); *Menipus seu dialogorum satyricorum centuria, inanitatum nostratum speculum; Helicone juxta Parnassum* (1617), libro notabilísimo en que el autor pone de relieve las causas que impiden á la Iglesia y á las Letras ser tan útiles como debieran; *Civis christianus, sive peregrini quondam errantis Restitutiones* (Estrasburgo, 1619); *Mythologiæ christianæ, sive virtutum et vitiorum vitæ humanæ imaginum libro III* (Estrasburgo, 1619); *Reipublicæ christiano-napolitanæ, descriptio* (Ibid., 1619); *Herculis christiani Luctuæ XXIX* (Ibid., 1615); *Opuscula aliquot de Restitutione republicæ christianæ in Germania* (Nuremberg, 1633). Además de estas y otras muchas obras impresas, algunas de ellas publicadas bajo el nombre de *Andreas de Valentia*, dejó una copiosa colección de manuscritos que se conservan en la biblioteca de Helmstaedt. Las obras de Juan V. Andreae, dice Herder, no son vastos salones destartalados y casi desprovistos de mobiliario, sino gabinetes llenos de curiosidades y que convidan á pasar largas horas en su recinto. El autor hace en ellas afirmaciones y defiende teorías que hoy que hemos avanzado un siglo, nos cuesta trabajo aventurar.


Juan Valentín Andreae

– ANDREAE ó ANDRESON (GUDMUNDO): *Biog.* Escritor irlandés. N. en Biard, dist. de Midfiord, en 1630; M. en Copenhague en 1654. Era hijo de un acomodado arrendatario que aunque dedicado exclusivamente al cultivo de sus tierras, quiso dar a su hijo una educación literaria. Este compuso siendo muy joven un *Tratado sobre la Poligamia* en que probaba que no era contraria á las leyes divinas. Este tratado circuló en un principio manuscrito, porque la única imprenta que existía entonces en Islandia, se encontraba entonces en Holum en la casa del obispo. El autor fué acusado de magia y hechicería, y no se atrevieron á prenderle hasta que le encontraron dormido junto á la playa, en que se consagraba á la pesca. Transportado á Copenhague y encerrado en una prisión, logró evadirse casi milagrosamente, lo cual no impidió que fuera capturado nuevamente. Su proceso no obstante terminó declarando su inocencia y el rey Cristián IV le tomó á su cargo y le hizo continuar á sus expensas los estudios que desde largo tiempo había interrumpido. Andreae murió, á lo que se dice, de un exceso de trabajo. Además de un crecido número de poesías islandesas, escribió muchas obras que después de su muerte fueron compradas, ordenadas y publicadas por Juan Resenius. Las principales son: *Philosophia antiquissima Norrega Danica, dicta Voluspa, alias Edda Sæmundi* (Copenhague, 1683), y *Lexicon Islandicum, sive Gothica Runæ vel linguæ septentrionalis Dictionarium* (Copenhague, 1683).

ANDREAN, ENDREHYEN ó ANDENEHAN (ARNOLDO, *señor de*): *Biog.* Mariscal de Francia en el siglo XIV. Se señaló en las guerras contra ingleses y españoles, más que por su pericia en el arte militar por su temerario arrojo y su, muchas veces, impremeditada bizarría. Estuvo prisionero dos veces en Inglaterra y una en España y de vuelta á su patria puso en manos del rey Carlos V de Francia las insignias de su mando, con intención de retirarse á vivir pacíficamente en sus estados. La inacción sin embargo no cuadraba bien á su temperamento inquieto y á su carácter aventurero, y poco después cansado del reposo, se vino á España con Beltrán Dugueselin: y en España murió en 1370.

ANDREANI (ANDRÉS): *Biog.* Mediano pintor y hábil grabador italiano. N. en Mantua en 1540; M. en Roma en 1623. Más conocido por el sobrenombre del *Mantuano*, con frecuencia se le confunde con Altdorfer por la semejanza de los monogramas con que uno y otro firman sus obras. Entre sus estampas y grabados descuellan: El *Diluvio*, del Ticiano; *Faraón*, del mismo, y el *Triunfo de Julio César* de Andrés Mantegna.

ANDREAS: *Biog.* Arzobispo de Crain, en Carintia; vivía en la segunda mitad del siglo XV y que se considera como uno de los predecesores de Lutero. Enviado por el emperador Federico III, cerca del papa Sixto IV, se escandalizó del desenfreno que veía en la corte de Roma, atreviéndose á demostrar al pontífice la necesidad de reformar las costumbres y la disciplina eclesiástica. El papa, lejos de irritarse, alabó en un principio el piadoso celo del arzobispo y aun le prometió que estudiaría con detenimiento aquel importante asunto; pero como Andreas insistiese demasiado, Sixto IV, resuelto á atajar su importunidad, le mandó prender en 1482. Puesto muy en breve en libertad, gracias á la activa intervención del emperador, se puso inmediatamente en camino y en Basilea trató de reunir un Concilio que pusiera coto á los escándalos de la corte pontificia, fundándose en un decreto del Concilio de Constanza que ordenaba la reunión de asambleas periódicas para corregir los abusos de la Iglesia. Su proposición no fué atendida; pero él no dándose por satisfecho envió una protesta á todas las cortes de la cristiandad, en la que no sólo pintaba con vivísimos colores la corrupción de Roma, sino que acusaba al papa de simonía, de nepotismo y de corrupción del rito por la introducción en él de ceremonias paganas. En vista de esta actitud, el clero le hizo pasar por loco, mientras la opinión pública y las Universidades simpatizaban con el atrevido reformador. El papa le excomulgó así como á todo aquel que le diera asilo.

En tal estado las cosas, la ciudad de Basilea pidió consejo al emperador, el cual invitó á Andreas á que presentara sus excusas al pontífice mientras trataba de ganar á los habitantes por la vía de la persuasión. Pero el legado del papa acabó de exacerbar los ánimos poniendo en interdicto la ciudad, y mientras el excomulgado arzobispo persistía en su resolución ofreciendo defenderla en público, el interdicto sólo era observado por los carmelitas descalzos, que desamparados de todos, estuvieron á punto de perecer de hambre. Después de un largo procedimiento en que el emperador disputaba al papa el derecho de juzgar al presunto delincuente, la corte de Roma triunfó al fin y condenó á Andreas á una retractación pública. Éste, á quien se concedieron tres días para decidirse, se negó en absoluto á obedecer la intimación, por lo cual fué encarcelado. Algunos meses después se le encontró ahorcado en la prisión, según algunos, el mismo día en que nació Lutero. Su cuerpo encerrado en una barrica, fué arrojado al Rhin por mano del verdugo.

ANDREAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. de Montoro, prov. de Córdoba; 4 casas.

ANDREASI (HIPÓLITO): *Biog.* Pintor italiano, natural de Mantua; vivía á fines del siglo XVI y principios del XVII. Era discípulo de Julio Romano y ha dejado muchos cuadros de verdadero mérito en los que se ve la escrupulosidad con que seguía la manera de su maestro.

ANDREEVSKI (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto ruso. N. en 1831 en San Petersburgo. Estudió Derecho en esta Universidad, en la cual alcanzó, en 1864, la cátedra de Derecho administrativo y la de Enciclopedia jurídica, é Historia del Derecho ruso en la Escuela imperial de Derecho. Sus obras son las siguientes: *Del Derecho de los extranjeros en Rusia; Curso de Derecho público*, y el *Tratado de Novgorod de* 1270.

ANDREF (TIERRA DE): *Geog.* Tierra que figura en antiguos planos, cerca de la costa septentrional de Siberia; es el pequeño archipiélago de Medviejie ó de los Osos.

ANDREHUELA: f. prov. *And.* Especie de melón de cuelga, de forma aovada y de carne muy fina y sabrosa, que abunda en la provincia de Córdoba.

ANDREI (ANTONIO FRANCISCO): *Biog.* Publicista francés y miembro de la Convención nacional. N. en Córcega hacia el año 1740; M. antes de 1800. Era dependiente del teatro de la Opera cómica de París, llamado de *Monsieur*, con la misión de traducir libretos italianos, cuando los electores de Bastia le designaron en septiembre de 1792 para que representara su departamento en la Convención nacional. En el proceso de Luis XVI votó el plebiscito y la detención tanto tiempo como la seguridad de la patria lo exigiera. Tomó asiento en los bancos de los girondinos y estuvo á punto de seguir la suerte de ellos, puesto que al decretarse su acusación á raíz de los sucesos de 31 de mayo de 1793, sólo debió su salvación á la fuga. A la caída de Robespierre volvió á ocupar su puesto en la Convención, pasando al Consejo de los Quinientos á la creación de aquel cuerpo. De él salió en mayo de 1797, y falleció poco después.

ANDREINI (FRANCISCO): *Biog.* Célebre comediante italiano, natural de Pistoya; vivía á fines del siglo XVI. Estuvo casado con la famosa Isabel de Padua, y la compañía de que eran directores llevaba el título de *I Gelosi* (Los celosos). Después de conquistarse una sólida reputación en la escena, quiso también ceñir á su frente los laureles del poeta y escribió en verso dos obras teatrales: *Las altiveces de Narciso* (Venecia 1611) y *La engañada Proserpina* (Ibid., 1612). Antes había dado á la estampa una serie de diálogos titulados: *La bravura del capitán Spavento* (Venecia 1609). Andreini vivía todavía en 1616, como se ve por la fecha de la edición que hizo de algunos fragmentos de las obras de su mujer.

– ANDREINI (ISABEL): *Biog.* Célebre comedianta y escritora italiana, conocida con el nombre de Isabel de Padua. N. en 1562; M. en Lyón en 1604. Casó con Francisco Andreini y formó parte de su compañía, donde se hacía llamar *Isabella Andreini, comica gelosa, accademica Intenta, detta l'Accesa*. Además de profundos conocimientos literarios y poéticos, había estudiado Filosofía y unía á los encantos físicos, una hermosa voz, la posesión de los idiomas español y francés y especiales dotes para el canto. Rodeada de cuantos encantos tiene la seducción, conservó siempre las más irreprochables costumbres. Después de haber brillado en los teatros de Italia, pasó á Francia, donde obtuvo lisonjeros éxitos: á su muerte todos los poetas de su tiempo la dedicaron sentidas y encomiásticas composiciones. Dejó las obras siguientes: *Mirtilla, fábula pastoral* (Verona, 1588); *Rimas* (Milán, 1601); *Cartas* (Venecia, 1607), y *Fragmentos de algunos de sus escritos*, publicados después de su muerte por su marido.

– ANDREINI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta y comediante italiano hijo de Francisco y de Isabel. N. en Florencia en 1578; M. en París en 1650. Desempeñó papeles que hoy llamaríamos de galan jóven y obtuvo gran éxito tanto en Italia, como en Francia, donde se captó las más vivas simpatías de la corte de Luis XIII. Pertenecía á la Academia de los *Spensierati* y se titulaba *comico fedele ed accademico Spensierato*. Dejó algunas obras teatrales y diversos poemas

de otros géneros. Su estilo tiene todos los defectos de la poesía italiana del siglo XVII, y en la elección de los asuntos, en el plan y en el desarrollo de sus producciones, se revela la desarreglada imaginación del autor. Sus principales obras son: *La sabia Egipcia*, diálogo (Florencia, 1604); *Llanto de Apolo*, poesías fúnebres en la muerte de su madre (Milán, 1606); *Adam*, auto sacro en cinco actos y en verso libre, con dibujos del pintor Procachini (Milán, 1613); *Florinda*, tragedia en cinco actos y en verso (Milán, 1606); *Magdalena lasciva* y *Magdalena penitente*, auto dramático y devoto (Mantua, 1617); *La Centaura*, comedia mitológico-bucólica (París, 1622), y *Los dos lechos semejantes*, comedia imitada de Plauto. Además escribió tres poemas: el primero en tres cantos (Venecia, 1610) es el mismo asunto de la Magdalena que más tarde llevó á la escena; el segundo es una fábula religiosa que tiene por base la vida de Santa Tecla (Venecia, 1623), y el tercero de un género completamente diferente, se titula: *Olivastro ó el Poeta infortunado*, poema cómico fantástico en cinco cantos (Bolonia, 1642).

– ANDREINI (PEDRO ANDRÉS): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Florencia hacia el año 1650; M. en 1720. Recorrió su país natal en busca de medallas, monedas y esculturas, formando con ellas un rico museo que á su muerte pasó á formar parte del Ducal de Florencia. En Nápoles recogió diversas inscripciones encontradas cerca del cabo de Mesina y relativas á la flota romana estacionada en aquellas aguas. Aquéllas pasaron á la propiedad de Gori quien habla de ellas en el tercer volumen de su *Colección de inscripciones antiguas*. – Andreini gozaba reputación de profundo erudito. En Roma se grabó una medalla en su honor con esta inscripción: *Petrus Andreinus. Nob. Hor. Vir. suæ* LXXVII y en el reverso: *Motos præstat componere.*

ANDRELINI (PUBLIO FAUSTO): *Biog.* Poeta latino italiano. N. en Forli, en Romagna, á mediados del siglo XV; M. en París el 25 de febrero de 1518. En sus primeros años fué secretario del cardenal de Gonzaga, trasladándose en 1488 á París donde un año después obtuvo una cátedra en su Universidad. Allí enseñó durante treinta años, tanto en cursos públicos como en particulares, la Retórica, la Poesía y la Astronomía, y obtuvo sucesivamente la protección de Carlos VIII, de Luis XII, de Ana de Bretaña y de Francisco I. Cárlos VIII le señaló una pensión vitalicia con el título de poeta del rey y de la reina, *poeta regius et regineus*, y disfrutó además de una pingüe canonjía, como se ve en alguna de sus obras en que se titula canónigo de Bayeux. A pesar de los bandos en que estaban divididos los literatos de su tiempo, gozó gran consideración entre todos ellos, llegando en épocas posteriores á citársele como uno de los poetas más elevados y elegantes del siglo XV. Erasmo, que era su amigo y que le había alabado en vida, trocó á su muerte los elogios en censuras, llegando á admirarse de que la Universidad de París le hubiera sufrido tanto tiempo y á acusarle de pedantería, de falta de pureza en sus costumbres y de carencia de cultura y de saber. A los versos de Andrelini, añade, sólo les falta una sílaba, νοῦ; en griego, *mens* en latín, esto es, *sentido común*. Las principales obras de Andrelini son: *Livia, seu Amorum libri IV* (París, 1492 y Venecia, 1501); *Elegiarum, libri III* (París, 1494); *Epistolæ proverbiales et lepidissimæ, nec minus sententiosæ* (Ibid., S. A.); *De Neapolitana victoria* (Ibid., 1469); *De secunda victoria Neapolitana, à Ludovico XII raportata, sylva* (Ibid., 1502); *De regia in Genuenses Victoria, libri III* (Ibid., 1509); *Bucolica* (Ibid., 1501), y *Hecatodisticon* (Ibid., 1512). Sus poesías se encuentran manuscritas en varias Bibliotecas. Montfaucón *Bibliotheca bibliothecarum*, MS. tom. II, pág. 1027, habla de un códice de la Biblioteca de Coislin, hoy en la nacional de Francia, que tiene por título: *Libro lleno de miniaturas, hecho para la reina Ana, mientras que su marido Luis XII sostenía la guerra de Italia, con versos de Fausto Andrelini de Forli.*

ANDRENA (*Andrena*): *Zool.* Insecto que representa un género de la subfamilia de los andreninos, familia de los ápidos, suborden de los aculeados ó porta-aguijón, orden de los himenópteros. Los principales caracteres de este género son: la lengua triangular ó en forma de lanceta; los palpos maxilares más largos que los lóbulos, y las alas guarnecidas de tres celdillas cubitales de las cuales la primera es la más larga, alcanzando á veces más longitud que las otras dos juntas. De las especies que pertenecen á este género las más principales son:

Andrena roja ó de Schrank (Andrena schrankella). – El primero, segundo y tercer segmentos son de color rojo, muy pronunciado y vivo en el segundo, en la cabeza tiene un mechón de pelos, bastante espeso, de color gris amarillento y lo demás es negro. La hembra tiene en los bordes posteriores del segundo, tercero, y cuarto segmentos abdominales, unas estrechas fajas de pelos blancos; el cepillo de los tarsos se compone de pelos amarillentos y en la extremidad del abdomen hay una franja de color pardo. El macho, cubierto en todas sus partes de pelos grises, tiene la cara amarillenta con dos puntitos negros en el centro y con su borde anterior provisto de espesos pelos blancos. El macho es algo más pequeño que la hembra, pero su figura es más esbelta y prolongada.

Esta especie es muy escasa; aparece por el mes de junio, generalmente, y su patria favorita parece que es Basilea, pues allí es donde se la ve con alguna abundancia, volando al rededor de las flores, los arbustos y la hierba.

Andrena cenicienta (Andrena cineraria). – La especie llamada cenicienta es completamente negra, pero se halla cubierta en la mitad anterior del cuerpo de pelos blancos, más ó menos espesos, que, confundidos con el color negro del cuerpo, dan al insecto un tinte ceniciento; en la hembra, estos pelos son muy escasos en la cara, pero en el tórax son sumamente espesos y muy abundantes; en el macho están formando mechones; el abdomen, de color negro que tira á azulado, en el macho está cubierto de pelos en su base, mientras que en la hembra es completamente desnudo. En ésta el cepillo de los tarsos y la franja de la extremidad son negros. En ambos sexos la mitad exterior de las alas es muy oscura y algunas veces casi negra. Como en la anterior, el macho es más pequeño.

Se presentan las andrenas cenicientas bastante más temprano que las de la especie anterior, pues se las ve aparecer en el mes de abril. También son mucho más abundantes y se encuentran en Basilea, Livonia, Inglaterra y Suiza. Parece que prefieren las flores del sauce á todas las demás.

Andrena ovina (Andrena ovina). – Esta especie es casi idéntica á la cenicienta, de la que difiere únicamente por tener la hembra cubierto el dorso completamente de pelos y porque el abdomen de ambos sexos es mucho más ancho y ovalado. Su area de dispersión es la misma que la de la especie anterior.

Andrena de muslo pardo (Andrena fulvicrus). – El color del cuerpo de esta andrena es negro; la cabeza y el tórax están cubiertos de pelos amarillentos; el abdomen de la hembra, prolongado y liso, presenta cuatro fajas de color pardo amarillo, que con la edad se vuelven blanquizcas, y otra faja parda en la extremidad. Los pelos destinados á la recolección del polen y el cepillo de los tarsos, son también pardos. El macho tiene en el primer segmento abdominal una franja de pelos pardos y la cara está también cubierta de pelos muy abundantes y de color negro.

Esta especie se presenta también por el mes de abril, se alimenta de las flores del sauce y principalmente de la colza y del diente de león. Cuando los machos caminan en busca de las hembras van rasando el suelo al volar. Esta especie, bastante abundante, se halla también donde las dos anteriores.

Las andrenas hacen sus nidos en las tierras, escogiendo con preferencia los sitios arenosos. La estructura de estos nidos es muy sencilla; consiste en un tubo abierto en sentido oblicuo, en cuya extremidad inferior hay algunas cavidades pequeñas redondeadas: el tubo principal tiene una longitud que varía entre 0m, 15 0m 30. En las pequeñas cavidades están las celdillas que se llenan de polen con gran rapidez; cuando las celdillas se hallan ocupadas por los huevos, la hembra las cubre cuidadosamente, haciendo lo mismo con la entrada del nido.

ANDRENINOS (*Andreninæ*): m. pl. *Zool.* Los andreninos son insectos que forman una subfamilia de la familia de los ápidos, suborden de los aculeados ó porta-aguijón, orden de los himenópteros. Estos insectos, conocidos también con el nombre de *abejas de lengua puntiaguda*, se distinguen por tener el labio inferior provisto de una lengüeta corta y ancha; la barbilla es muy prolongada y los palpos labiales están provistos de cuatro artejos. La extremidad de la lengua está formada casi siempre á modo de lanceta, y al hallarse en estado de reposo no la dobla hacia atras, sino que la recoge en la parte superior de la barbilla; en la mandíbula superior existen seis artejos. La celda radial de las alas anteriores se estrecha muy poco en su mitad posterior y no toca con su punta redondeada el nervio radial; de las tres celdas cubitales cerradas, la primera llega casi á la longitud de las otras dos juntas; la segunda es la más corta, casi cuadrada y recoge casi en su centro el primer nervio braquial; estréchase mucho hacia arriba y abarca la segunda vena muy hacia atras. En las hembras la cara exterior de las patas superiores está cubierta de pelos hasta más de la mitad del metatarso, estando así dispuestas para recoger el polen; en el tórax y en la cara interior del metatarso también se observan esos pelos, pero en el último punto son mucho más cortos y espesos, de manera que forman una especie de cepillo. Las garras de los pies están provistas, por detrás de su centro, de un dientecito lateral y en medio llevan un marcado lóbulo membranoso. El abdomen se estrecha en su base, es oval, de forma de lanceta ó redondeado como un huevo. La diferencia de los sexos se reconoce con gran facilidad en el abdomen. Éste en la hembra es aplanado y provisto en su quinto segmento, que forma la extremidad, de un borde de pelos que cubre el pequeño segmento. El del macho es más convexo en la parte superior y nunca toma la forma lineal. Las antenas son ásperas, más largas en el macho que en la hembra y cubiertas de pelos, algunas veces en toda su extensión. En el macho los pelos de las patas son muy escasos. La hembra es mayor que el macho, pero éste es de forma más esbelta y prolongada. Los colores varían mucho en las diferentes especies que comprende esta subfamilia.

Los andreninos contienen muchos parásitos entre los que se cuentan, ademos de algunas larvas de coleópteros, algunos otros muy extraños, como, por ejemplo, el conocido con el nombre de *stylops*.

Aparecen los andreninos á principios de primavera y se les encuentra en compañía de la abeja obrera, trabajando y zumbando al rededor de las flores. Sus nidos están generalmente construidos en suelos arenosos, y consisten en un tubo oblicuo de 0m, 15 á 0m, 30 de profundidad, en cuyo extremo abren pequeñas ramificaciones del tubo principal, de forma redondeada, donde las celdas se llenan de polen con gran rapidez y abundancia. Cuando en cada celda hay ya depositado un huevo, las cubren con arena, así como también la entrada del nido.

ANDREO (MANUEL): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Graus en el año 1658; M. en 23 de septiembre de 1735. Estudió Teología en la Universidad de Huesca donde recibió el grado de Doctor en la misma Facultad. Fué mucho tiempo abad de la iglesia de Estrada (Huesca). Dejó dos obras impresas: una, *Athenas sacra* y *política*, impresa en 1721, y dedicada al Marqués de Aitona; otra, *Breve noticia* de una Virgen que se veneraba á la sazón en aquella comarca de su feligresía. Dejó además, según parece, muy numerosos manuscritos, cuyo paradero se desconoce.

ANDREOLA (FELIPE): *Biog.* Pintor napolitano, discípulo de Solimena. Se dedicó con preferencia á la pintura de arabescos y ornatos de arquitectura al temple y al fresco. Murió en 1724.

ANDREOLI (JORGE): *Biog.* Escultor italiano conocido con los nombres de *Giorgio da Gubbio* y del *maestro Giorgio*. Según Fiorillo, se estableció en Gubbio en 1498. De él se conserva gran número de bajos relieves. Su hijo, llamado comunmente el *maestro Concio*, ejerció el arte de su padre.

– ANDREOLI (RAFAEL): *Biog.* Escritor italiano. N. el 5 de octubre de 1823 en Nápoles, donde recibió el grado de Doctor en Derecho. A causa de sus opiniones liberales, fué excluído del foro napolitano, viéndose en la necesidad de dedicarse á la enseñanza privada de Derecho romano y de Literatura. Ocupóse también entonces en la traducción de obras jurídicas del

francés y del latín y en escribir nuevos comentarios á la *Divina Comedia* del Dante. En 1860 obtuvo un destino en el Ministerio del Interior, desde el cual pasó á Roma como jefe del gabinete del ministro Spaventa; en 1875 publicó un libro en prosa y verso con el título de *Cosas de Nápoles*. En 1878 dió á luz una *Historia de la ciudad de San Remo*, mientras desempeñaba en Venecia el cargo de Consejero de Prefectura, y trasladado á Porto-Mauricio, dió á luz otra obra titulada *El Petrarca en Porto-Mauricio*. Es autor además de una *Historia de Oneglia* y un *Vocabulario Napolitano-Italiano*.

ANDREOLITA: f. *Miner.* V. HARMOTOMA.

ANDREOPULO (MIGUEL): *Biog.* Gramático griego del siglo XV. Se le tiene por traductor de sesenta y dos fábulas atribuidas á un filósofo persa llamado Syntipas. La traducción griega lleva el título de: Παραδειγματικοὶ λόγος (*Ejemplos*) y no está hecha del persa, sino del siriaco. Estas fábulas son muy semejantes á las de Babrias. Matthiæ las publicó, sacadas de dos manuscritos griegos, en Leipzig, 1781.

ANDREOS (LOS): *Biog.* Caserío en el ayunt. de Villarrobledo, p. j. de La Roda, prov. de Albacete; 3 casas.

ANDREOSSI (FRANCISCO): *Biog.* Ingeniero francés. N. en París el 10 de junio de 1633; M. en Castelnaudary en 1688. Ayudó á Riquet en la construcción del Canal del Languedoc, y fué nombrado director de las obras después de la muerte de aquél. Dejó las dos obras siguientes: *Carta del Canal del Languedoc*, 3 hojas en fol. (1669) y *Extracto de las Memorias concernientes á la construcción del Canal real de comunicaciones de los dos mares occeánico y mediterráneo en el Languedoc.*

ANDREOZZI (GAETANO): *Biog.* Compositor de música italiano. N. en Nápoles en 1763; M. en 1826. Empezó su educación musical en el Conservatorio de la *Pietà dei Turchini* y acabó sus estudios bajo la dirección de Jomelli, con quien le unían vínculos de parentesco. Sus primeras obras fueron cantatas á una sola voz y algunos dúos para soprano y bajo. Sólo contaba 16 años cuando salió del Conservatorio para trasladarse á Roma, donde compuso para un teatro de aquella ciudad su primera ópera, *La muerte de César* (1779) que obtuvo un mediano éxito. En 1780 escribió el *Bayaceto* para el teatro real de Florencia, y el mismo año fué llamado á Liorna para escribir *La Olimpiada*. Sus otras obras son: *Agesilao*, representada en el teatro de *San Benedetto* de Venecia; *Teodolina*, en el mismo año en Turín; *Catón de Utica*, en 1782, en Milán; *La Virgen del Sol*, en Génova en 1783, y *Angélica* y *Medoro*, el mismo año, en Venecia. Algunas de estas obras le proporcionaron tales éxitos que, consolidada su reputación, recibió ventajosas proposiciones para fijarse en la corte de Rusia. Con efecto se trasladó en 1784 á San Petersburgo y escribió aquel mismo año sus dos obras *Dido* y *Medea* que tuvieron excelente acogida, lo cual no fué obstáculo para que tal vez haciéndosele insoportable aquel clima regresase á Italia donde publicó seis cuartetos (Florencia, 1786). Al año siguiente escribió *Virginia* para el teatro *Argentina* de Roma. El mal éxito de esta obra le determinó á volver á Nápoles, donde dió lecciones de canto. En 1789 escribió para el teatro de San Cárlos *Sofronia* y *Olindo* y el *Sesostris*, y un año más tarde un *Oratorio* y otra ópera titulada *La Princesa filósofa*. Llamado al año siguiente á Madrid, dió al teatro su *Gustavo de Suecia* y volvió á Nápoles á terminar su oratorio de la *Pasión*, que, sin ningún fundamento, juzgaba él su obra maestra. Su última producción fué su *Juana de Arco* que escribió para el gran teatro de Venecia, dedicándose después de ella á la enseñanza. Entre los discípulos que tuvo en aquella época se cuenta la Duquesa de Berry. La vejez hizo decaer su reputación y falto de lecciones se vió amenazado por la más desconsoladora pobreza. Entonces esperando encontrar amparo en su antigua discípula, se trasladó á París en 1825, donde gozó durante largo tiempo de los beneficios y de la protección de la princesa. Andreozzi era un músico de poco genio y escasa ciencia; pero como la mayoría de sus compatriotas poseía una facilidad natural para la melodía.

ANDRÉS: *Geog.* V. SAN ANDRÉS.

– ANDRÉS (SAN): *Biog.* Apóstol. Hermano de San Pedro y apóstol como él de la doctrina de Jesucristo. Se dedicó en sus primeros años á la pesca, en la cual halló mucho tiempo su subsistencia. En el capítulo IV del *Evangelio* de San Mateo, es donde por primera vez se da noticia de cómo Andrés se hizo discípulo de Jesucristo. «En aquel tiempo, dice San Mateo, andando Jesús junto al mar de Galilea, vió dos hermanos: Simón, que se llamó Pedro, y Andrés, hermano suyo (que echaban la red al mar, porque eran pescadores,) y les dijo: «Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres,» y ellos, dejando inmediatamente las redes, le siguieron.» Desde entonces Andrés se dedicó á seguir á Jesús con su hermano y después á ejercer el apostolado. En Patrás, donde con más ardor y mas resultados se consagró á la predicación de las doctrinas de Jesucristo, fué condenado á morir en una cruz, como había muerto su Maestro. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria del santo apóstol en el día 30 del mes de noviembre: la oración de la misa en este día es también en honor y recuerdo de San Andrés, lo cual ha dado origen al dicho vulgar que con referencia al mes de noviembre se oye con frecuencia en boca del vulgo:

Dichoso mes
que empieza con Todos Santos
y acaba con San Andrés.

– ANDRÉS: *Biog.* Arzobispo de Cesarea, en Capadocia. Vivía, según unos, á fines del siglo V, y según otros en los comedios del IX. Escribió en griego un *Comentario sobre el Apocalipsis*, que fué traducido al latín por Peltanus y publicado con el título de: *Andreæ, Cesareæ Cappadociæ episcopi, Comentarii in Ioannis Apostoli Apocalypsim, latine ex interpretatione T. Peltani* (Ingolstadt, 1584). Además se le atribuye una *Therapeutica Spiritualis* que se conserva manuscrita en la Biblioteca imperial de Viena.

– ANDRÉS Ó ANDREAS: *Biog.* Célebre arzobispo de Lund, en Suecia. M. el 22 de julio de 1228. Viajó en su juventud por Alemania, Italia, Francia é Inglaterra y de vuelta á su país fué nombrado canciller de Canuto IV. Indeburga, hermana del monarca, había contraído matrimonio con Felipe II, y éste, sin motivo alguno, la repudió, enviándola al lado de su hermano el rey de Suecia y de Dinamarca. Canuto mandó á Roma á Andrés con objeto de querellarse ante el papa Celestino III, y tan bien desempeñó el embajador su comisión, que el pontífice obligó al rey de Francia á unirse de nuevo á su esposa. Esto, sin embargo, excitó las iras de aquel monarca, quien, dando órdenes secretas á sus súbditos, mandó aprisionar á Andrés al pasar por la Borgoña. Recobrada de allí á poco su libertad, volvió á su país, donde fué elegido obispo de Lund y primado de Dinamarca, dignidad en que le confirmó Inocencio III en 1201. Después de la muerte de Canuto, acaecida dos años más tarde, Andrés coronó en Lund á su sucesor Waldemar II, á quien acompañó en su cruzada contra los livonios. Agobiado por el peso de la edad y de las dolencias, se retiró á la isla de Ivens, donde murió.

Las obras de este docto prelado son: una *Traducción latina de las leyes de Schonen*, publicada por Harold Huitfeld (Copenhague, 1590); *Leyes de Zeelanda*, en diez y siete libros, publicadas en danés por Huitfeld; *Hexameron*, poema latino en seis jornadas, y otro sobre los *Siete Sacramentos*. Estas dos últimas obras se conservan manuscritas en los archivos de la catedral de Lund.

– ANDRÉS (FRAY ANTONIO): *Biog.* Escritor aragonés. Se ignora la fecha de su nacimiento; se ignora asimismo la de su muerte. Se sabe que nació en Tauste y que en el año 1320 vivía. Fué, según parece, religioso franciscano y escribió muchas obras famosas, entre las cuales el Padre Latassa menciona las siguientes: 1.ª *Sobre los cuatro libros de las Sentencias*, cuatro tomos; 2.ª *Sobre metafísica*, doce libros; 3.ª *Sobre el libro de las divisiones de Boecio*, un tomo; 4.ª *Sobre tres principios*, un libro; 5.ª *Sobre los siete libros Fisicorum*; 6.ª *Sobre la lógica antigua de Aristóteles*, tres libros; 7.ª *Sobre los seis príncipes de Gilberto Porretano*, un libro; 8.ª *Sobre los libros de Pertriberancias de Aristóteles*, un libro.

– ANDRÉS: *Biog.* Príncipe de la casa de Anjou é hijo de Carlos Roberto, casó con Juana (hija de Roberto, rey de Nápoles,) más tarde reina de Nápoles. Ocupó brevemente el trono, porque cuando sólo contaba 19 años de edad, en el año 1345, su esposa hizo que sus amantes le estrangulasen.

– ANDRÉS Ó ANDREAS (JUAN): *Biog.* Cronista alemán, conocido también por los nombres de *Ratisbonense* y de *Andreas Magister*, y que vivía en el primer tercio del siglo XV. Era canónigo regular de la orden de San Agustín y entró en el convento de San Magno de Ratisbona en 1410. Se ignora la época de su muerte. Sus obras impresas son: *Chronicon generale à Christo nato usque ad annum* 1422; *Chronicon de ducis Bavariæ* (hasta 1439) *cum paralipomenis Leonardi Bauholz, ad annum* 1486; *ejusdem Andreæ Historiæ fundationum nonnullorum monasteriorum per partes Bavariæ* (Amberes, 1602); *Diarium Setennale, ad annum Christi* 1442, y *Catalogus Episcoporum Ratisbonensium, ab origine ad annum* 1428, incluído en la colección de Œfelius, t. I, pág. 31.

– ANDRÉS (JUAN): *Biog.* Muslim español y natural de Játiva; se convirtió al cristianismo en el año 1487 y escribió una obra, de gran reputación entre sus contemporáneos, intitulada *La confusión de la secta de Mahoma*, que fué traducida al francés por Lefevre de la Boderie.

– ANDRÉS (JUAN): *Biog.* Escritor aragonés. Se ignora dónde nació y cuándo; se ignora cuándo murió y dónde. El P. Latassa dice de él solamente que floreció en el siglo XV; que fué canónigo de la catedral de Lérida y que escribió algún libro de *Metafísica cristiana*.

– ANDRÉS (FRAY MIGUEL): *Biog.* Sacerdote conocido por aragonés. N. en Oliete en el año 1538; M. en el día 15 de enero de 1586. Desempeñó el cargo de prior del monasterio de Santa Engracia en Zaragoza, donde por espacio de mucho tiempo había sido simple monje. Escribió unas honestas y eruditas *Anotaciones sobre la epístola de San Pablo*.

– ANDRÉS (VALERIO): *Biog.* Bibliófilo belga conocido por *Desselius* ó *Taxander* (de Taxandria, antiguo nombre del Brabante). N. en Desschel el 27 de noviembre de 1588; M. en Lovaina en 1656. Estudió Humanidades en Douay y en Amberes, teniendo por maestro á Andrés Schott; cursó más tarde el Derecho, y fué, por último, bibliotecario de la Universidad de Lovaina. A lo que debe principalmente su celebridad es á la obra titulada *Bibliotheca Belgica* (Lovaina, 1623). Además de ella se conocen del mismo autor: *Catalogus clario. Hispaniæ scriptor.* (Maymet, 1607), que publicó con el nombre de *Val. Taxander; Fasti academici studii Lovaniensis* (Lovaina, 1636); *Synopsis juris canonici* (Ibid., 1624), y *De toga et sagis* (Ibid. 1643).

– ANDRÉS (PADRE JOSÉ): *Biog.* Jesuíta y escritor aragonés. N. en Ariza por el año 1630; M. á fines del siglo décimoséptimo. Sábese de él que desempeñó varios cargos, entre éstos el de examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza, el de calificador de la Santa Inquisición de Aragón y el de rector en varios colegios. Escribió varias obras relativas todas á Historia eclesiástica y fundación de órdenes religiosas. Apenas quedan ya ejemplares de sus obras, que casi carecen de interés en el día.

– ANDRÉS (TOBÍAS): *Biog.* Médico alemán. N. en Brema el 11 de agosto de 1633; M. en Franeker el 5 de enero de 1685. Estudió en Duisburg, en Leiden y en Groninga, siendo, por último, investido con el título de Doctor en Medicina el año de 1659 en Duisburg. En 1669 fué llamado á Bois-le-Duc, y algún tiempo después fué nombrado profesor de Franeker. La Universidad se opuso á aquel nombramiento; y aunque Andrés logró justificarse de ciertas sospechas que se había concebido contra él, la orden de los Estados fué revocada y no obtuvo la cátedra á que se le había llamado. En 1674 pasó á Francfort del Oder para dedicarse á la enseñanza de la Medicina; pero muy pronto los curadores de la Academia de Franeker le llamaron á aquella ciudad en 11 de julio de 1680 y el 11 de enero del año siguiente ocupó la cátedra de Filosofía. Durante los cuatro años que desempeñó aquél cargo, sostuvo, con todas sus fuerzas, las teorías físicas de Descartes, como lo había hecho Abraham con Galieh, su predecesor. Andrés, que puso en práctica un nuevo procedi-

miento para librar los cadáveres de la descomposición, fué uno de los más entusiastas admiradores de Luis de Bils y publicó con el fin de mantener sus doctrinas un libro titulado: *Breve extractum actorum in cadaveribus Bilsiana methodo præparatis* (Duisburg, 1659), y un opúsculo que lleva por nombre: *Bilaux exacta Bilsianæ et Clauderinæ balsamatices* (Amsterdam, 1682), dirigido contra Gabriel Clauder, médico del duque de Altemburgo, que había publicado en 1679 un escrito en el cual pretendía que su manera de embalsamar no cedía en nada á la de Luis de Bils. También se atribuyen á Tobías Andrés las dos obras siguientes: *De concoctione ciborum in ventriculo* (Francfort, 1675), y *Exercitationes philosophicæ de angelorum malorum potentia in corpora* (Amsterdam, 1691).

– ANDRÉS (DOMINGO): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Alcañiz, no se sabe cuándo y tampoco se sabe la fecha de su muerte: sábese de él que florecía aún en los últimos años del siglo décimosexto. Sus biógrafos, que dan muy escasos pormenores de la vida de este escritor, mencionan, en cambio, muchas obras suyas, entre las cuales el P. Latassa enumera las siguientes: 1.ª *Anthropolytroscos*, poema en siete libros, sobre la redención del género humano; 2.ª *Dos Elegías* sobre el nacimiento y muerte de Cristo; 3.ª *De Petro Archi-apostolo*, un tomo; 4.ª *De Jacobo et Joanne Cebedeis fratribus*, un tomo; 5.ª *De Novissimo Juditio*, un tomo; 6.ª *Poecilistichon, sive variorum*, cinco tomos: al fin de estos cinco libros, dice el padre Latassa, se nota lo siguiente: *Sexto Idus Julii*, 1594; 7.ª *Un epigrama*, que se encuentra en una colección de de poesías manuscritas, dedicada á la muerte de Felipe II, y 7.ª *Una coleccion* de poesías manuscritas, escritas en latín.

– ANDRÉS (ISIDORO FRANCISCO): *Biog.* Monje y escritor aragonés. N. en Zaragoza, en el año 1708; M. en la misma ciudad el dia 22 de noviembre de 1785. Sus biógrafos dicen que fué: monje cisterciense del monasterio de Santa Fe de Zaragoza; individuo de la Real Academia española desde 4 de junio de 1737; examinador sinodal del arzobispado de Toledo y de los obispados de Albarracín y de Solsona; presidente y visitador general de la abadía consistorial del real monasterio de Nuestra Señora de la O. de la Congregación benedictina claustral tarraconense cesaraugustana. El padre Latassa, en su estimable y curiosa obra titulada *Bibliotecas antigua y nueva, de escritores aragoneses*, cita muchas obras, muy estimables todas, del erudito monje; entre ellas se hallan las siguientes: *Gemidos de la Lealtad, Triunfo de la Gratitud*, que es una sucinta relación de las solemnes exequias reales que celebró en su templo el Santo Hospital real y general de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza por la católica magestad difunta del rey D. Felipe V *el Animoso*, en el dia 20 de septiembre de 1746: obra impresa en Zaragoza en el mismo año en el establecimiento de Francisco Moreno; *Oracion panegírica del Gran Apóstol de Navarra San Saturnino* (impresa en Madrid en el año 1737); *Reprobación de la Aprobación*, defensa crítica y expresion apologética en la cual se demuestra el debido uso del título con que se nombran los monjes, venerando siempre el que practican los mendicantes: impresa en Zaragoza, en la imprenta real, en el año 1733; *Oración panegírica* en el siglo III de la canonización de San Vicente Ferrer, en Valencia. En el dia 3 de julio de 1775, el cuerpo colegiado de comerciantes de Valencia determinó solemnizar el tercer aniversario de la canonización de su patrono San Vicente Ferrer, y encargó el panegírico del santo al padre Isidoro Francisco Andrés: ese panegírico fué impreso en Zaragoza en el año 1785. También escribió Andrés *Cuatro libros* de Cuaresmas, Advientos y Sermones, que se conservan manuscritos, y composiciones poéticas en verso sobre diversos asuntos. *Su discurso* de recepción en la Academia española y su *Oración ó epístola gratulatoria* dirigida al Excmo. señor Marqués de Villena en 1737, por haber sido nombrado académico, no llegó á publicarse, ó al ménos, se desconoce el impreso: los trabajos mencionados se encuentran manuscritos.

– ANDRÉS (JUAN): *Biog.* Célebre músico aleman. N. en Offembach el 28 de marzo de 1741 y M. el 18 de junio de 1799. Era hijo de un fabricante de sedería que quiso dedicarle á su industria; pero vistas sus aficiones á la Música, tuvo que dejarle en libertad, aunque no renunciando á la idea de que los descalabros artísticos le llevaran de nuevo á su primera profesión. Hasta la edad de veinte años Andrés sólo compuso algunas piezas ligeras de canto ó de música instrumental; pero como en 1760 tuviera ocasión de oir en Francfort algunas óperas cómicas italianas y francesas, se decidió á escribir para el teatro; dando poco después su *Der Töpffer*, que fué su primera obra. El éxito que aquella partitura alegre y juguetona alcanzó, fué causa de que Gœthe confiara al joven compositor la música de su libro *Erwin* y *Elmira*, que le proporcionó un brillante triunfo. Ambas obras fueron representadas poco después en Berlín, dando tal renombre á su autor, que se le llamó á aquella ciudad para dirigir el Gran Teatro. Andrés vendió entonces su fábrica de sederías y se trasladó á Berlín con su mujer y sus hijos para ocupar su puesto y para aprender armonía y contrapunto, de los que no había hecho aún un estudio regular. Durante el tiempo que pasó en Berlín, compuso diversas obras para el teatro que dirigía y permaneció largos años en aquella ciudad, donde se hubiera fijado probablemente para siempre si hubiera podido trasladar á ella una fundición é imprenta de caracteres musicales que en 1774 había establecido en Offembach: El privilegio que tenía Hummel no le permitió llevar su industria á Berlín, y considerándola más ventajosa que la dirección del teatro, se trasladó á Offembach para ponerse al frente de los trabajos. El éxito coronó de tal modo sus esfuerzos, que de allí á poco su establecimiento era de los más importantes que en aquel género contaba Europa.

Las óperas de que Andrés compuso la música son: *Der Töpfer; Erwin* y *Elmira; El duque Miguel; Pedro* y *Juanita; La princesa en todo su esplendor; Laura Rosetti; Claudina; El Alquimista; Las Tres Gracias; La ley de los Tártaros; La fiesta de la paz; La Envidia; La locura más corta es la mejor; La Amada furibunda; Elmira; El Autómata; El barbero de Bagdad; El viejo libre; Arlequín peluquero*, pantomima; *Belmont* y *Constanza; Lo que debe seguirnos; Macbeth; El Rey Lear*, y diversas piezas de circunstancias.

«El estilo de este músico, dice M. Fetis, no tiene nada de notable, ni desde el punto de vista del pensamiento, ni desde el de la armonía; pero sus melodías se distinguen por la naturalidad, la gracia y un desenfado que se encuentra pocas veces en la música alemana.» Hay muchas analogías entre su manera artística y la de Ditters de Dittersdorf.

– ANDRÉS (JOSÉ): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Báguena al comenzar el siglo décimoctato; M. en 1774. Fué párroco de Lechago y despues de Báguena. No se conoce de él más que un libro titulado: *Indice* de las obligaciones de los Párrocos, de lo que por Derecho y Sagrados Cánones les está prohibido y de sus privilegios y excelencias. Obra impresa en Zaragoza, por José Fort, en el año 1758.

– ANDRÉS (EL ABATE): *Biog.* Escritor eclesiástico francés. N. en Marsella en la segunda mitad del siglo XVIII. Fué bibliotecario del canciller de Aguesseau, pasó algunos años en la congregación del Oratorio y aunque escribió y dió á la estampa muchas obras, no quiso por modestia poner su nombre al frente de ellas. Las más notables entre las que se le atribuyen, son las que siguen; *Cartas al Abate Prebost, relativas á las misiones del Paraguay* (1758); *La divinidad de la Religión cristiana vengada de los sofismas de J. J. Rousseau* (París, 1768); *El espíritu de M. Duguet ó Compendio de moral cristiana sacada de sus obras* (París, 1764), y *La Moral del Evangelio, ó la religión del corazón, con el cuadro de las virtudes cristianas de un gran Magistrado* (el canciller de Aguesseau) (París, 1786). Además se le debe la publicación de las *Obras del canciller de Aguesseau* (París, 1759-1790), y una esmerada edición de los *Pensamientos* de Pascal con algunos apéndices y adiciones. (París, 1783).

– ANDRÉS (RODOLFO): *Biog.* Agrónomo y economista alemán, hijo de Cristian Cárlos. N. en Gotha el 16 de febrero de 1792; M. en Tischnowitz en enero de 1825. Apenas contaba diez y siete años cuando comenzó en Moravia su carrera de agricultor práctico que continuó después en Bohemia. En 1814 obtuvo la dirección de los dominios de Raitz y de Blansko, propiedad del príncipe de Salm; y algunos años después se le confió la administración de las mas extensas heredades de Tischnowitz, en la baja Austria. El mayor mérito de Andrés consiste en haber sido el primero que profundizó y escribió con gran copia de datos acerca del arte de perfeccionar las razas y de crear otras nuevas. Sus principales obras son: *Exposición de las diversas clases de cultivo con relación á las condiciones del suelo;* (Praga, 1815); *Instrucciones para el mejoramiento de las razas bovinas*, (Praga, 1816); *Sobre la administración de los dominios de Bohemia, Moravia y Austria*, (Idem, 1820), é *Instrucción abreviada para la cría del ganado lanar.* Esta última obra, publicada á expensas de la Sociedad imperial de Agricultura de Moravia, es una especie de catecismo del pastor.

ANDRÉS I: *Biog.* Rey de Hungría. Muerto el rey Esteban (San) en 1038, debiera haberle sucedido, conforme á su voluntad, su sobrino Pedro el Alemán, hijo de Urseolus; pero fué expulsado, refugiándose en Alemania, y reconocido en su lugar Samuel Ala, que hubo de luchar con los alemanes, protectores de Pedro. La tiranía de Ala originó una insurrección, y Pedro, aprovechando estas circunstancias, solicitó otra vez el concurso del emperador Enrique III, le rindió homenaje en una solemnidad, y pudo así recibir la investidura del reino de Hungría. Una asamblea popular reunida en Csanad rechazó esta designación y proclamó soberano á un primo de San Esteban é hijo de Ladislao *el Calvo*, llamado Andrés (año 1046). Llevaba éste tres años de emigración en Rusia, y una vez en el trono, ocupóle en medio de una intranquilidad casi constante hasta el año 1061. Habiendo prometido cuando su elevación, que no protegería el desarrollo y propaganda del cristianismo y que conservaría el culto pagano de sus súbditos, faltó después á esta palabra, lo que originó una violenta reacción del paganismo contra los cristianos y extranjeros; no obstante Andrés I se hizo consagrar y acabó por prohibir bajo pena de muerte el ejercicio del culto pagano, pretendiendo que los húngaros aceptasen el cristianismo por la fuerza. El emperador de Alemania atacó los Estados de Andrés, que se defendió con el auxilio de Bela, su hermano, ajustándose por fin una paz honrosa para Hungría. Conociendo el disgusto que contra él había en todo el reino, procuró asegurar el cetro á su hijo Salomón, á quien, á pesar de no contar más que cinco años, hizo coronar. Como esto venía á echar por tierra el compromiso, formalmente aceptado por Andrés, de que á su muerte pasaría la corona á su hermano Bela, estalló una guerra civil, en la que el despojado Bela obtuvo el concurso del rey de Polonia, y dándose una sangrienta y decisiva batalla en las orillas del Theiss ó Tisza, Andrés fué vencido y hecho prisionero, muriendo al poco tiempo en la miseria y lleno de pesar por ver á su hermano en el trono. Otros dicen que murió en la batalla.

– ANDRÉS II: *Biog.* Rey de Hungría. Hijo de Bela III: sucedió á su sobrino Ladislao, y reinó de 1205 á 1235; fué uno de los monarcas más notables de aquel reino. Su padre había ofrecido tomar parte en una cruzada; mas como viera próxima la muerte y por tanto la imposibilidad de cumplir su voto, hizo jurar á su hijo Andrés que le sustituiría. Éste reunió tropas y dinero, elementos que aprovechó, no para marchar á Palestina, sino contra su hermano Emerico (Imré) teniendo que intervenir en la discordia Inocencio III, que logró se contentara Andrés con el gobierno de la Dalmacia y de la Croacia. Perdió en el año 1203 la ciudad de Zara de que se apoderó Venecia con el auxilio de los cruzados. Muerto Emerico en el año siguiente, sucedióle su hijo Ladislao III, que sólo reinó un año reemplazándole su tío Andrés en 1205. El nuevo monarca había casado con Gertrudis de Merán, y muerta ésta, contrajo matrimonio con Yolanda de Courtenay, emparentada con los emperadores latinos de Constantinopla, matrimonio que quizá contrajo el rey húngaro con la esperanza de llegar á ser soberano de Bizancio. Quiso cumplir la promesa hecha á su padre. Fijóse como punto de partida para la expedición la ciudad de Spalato; empero faltaban buques. Venecia le sacó de este apuro alquilándoselos, á condición de que el soberano de Hungría cediese á la famosa república con carácter de perpetuidad la ciudad de Zara, de-

biendo también pagar una cuantiosa suma, que le obligó á empeñar hasta los tesoros de las iglesias. Logró al cabo partir en agosto del año 1217 para la quinta cruzada, que acaudilló. Esta expedición le valió el dictado de *Hierosolimitano*. Enfermo durante ella, regresó en 1218 por Italia á su país, sin gloria, y una vez en Hungría aseguró á los caballeros hospitalarios crecidas rentas sobre los bienes de la nación. No tuvo para Andrés su viaje otras ventajas que la amistad adquirida por medio de matrimonios con varios príncipes cristianos. Casó á su hijo mayor Bela con la hija del emperador Teodoro Lascaris, emperador griego; á su hijo menor con la hija de León, rey de Armenia, y á su hija con Asen, rey de Bulgaria. Halló el país profundamente perturbado. Un feudalismo oligárquico habíase desarrollado á costa de la autoridad real y el clero había adquirido y secularizado grandes bienes. Andrés II no tuvo energía bastante para imponerse y en 1219 declaró hereditarias é inviolables las donaciones y dignidades otorgadas por sus antecesores. Los húngaros que no pertenecían á la nobleza oligárquica, no pudieron ver con tranquilidad esta concesión, y para aquietarles reunióse en el año 1222 una Dieta que votó la constitución llamada Bula de Oro, por la cual Andrés II adquiría el título de rey hereditario de Hungría, Dalmacia, Croacia, Serbia, Galitzia y Lodomeria, y reconocía formalmente los privilegios de la nación, ó mejor aún, de la pequeña nobleza, comprometiéndose además á reunir todos los años la Dieta á no encarcelar á ningún noble sin haber sido previamente perseguido y condenado en forma legal, y á eximir de todo impuesto las tierras de los nobles y de la Iglesia. No mucho después de la promulgación de la Bula de Oro, concedióse á los sajones de Transilvania una carta ó constitución especial, que reglamentó sus deberes y sus privilegios. Reconocíase la autonomía política y religiosa de aquella región; y sus habitantes no debían admitir como legítima más autoridad que la de un conde nombrado por la corona. Obligábanse á contribuir con 500 hombres armados á la defensa del país en caso de una invasión, y con 100 para las guerras en el extranjero. En 1231 se agregaron disposiciones suplementarias á la Bula de Oro, en virtud de las cuales se prohibió á los prelados concurrir á las Dietas anuales de Alba Real; los Estados podrían reemplazar con otro al Gran Palatino que se hubiese hecho indigno de seguir gobernando; los judíos y musulmanes quedaban incapacitados para ejercer cargos públicos. Esta constitución ha dado, como en la Gran Bretaña á Juan sin Tierra, una triste celebridad á Andrés II, que ante el juicio de la Historia aparece como un príncipe poco afortunado y sin carácter. Le sucedió su hijo Bela IV.

– ANDRÉS III: *Biog.* Rey de Hungría, nieto de Andrés II. Apellidósele *el veneciano*, por haber nacido en Venecia. Era hijo de Esteban de Hungría, hijo póstumo de Andrés II y de Tomasina Morasini. Fué adoptado por Ladislao el Cumano, á quien sucedió en 1290, reinando hasta 1301. Se opuso con energía á las pretensiones de Austria y Roma. Rechazó una invasión de Alberto de Austria, yendo á sitiar á Viena. El pontificado, que apoyaba las aspiraciones de los príncipes napolitanos de la casa de Anjou, no reconoció la elevación de Andrés III. Carlos Roberto de Anjou invadió la Hungría y fué coronado por el legado del papa en Agram, teniendo Andrés que sufrir una desmembración en sus Estados. La muerte de los dos competidores puso fin á la lucha. Andrés III fué el último soberano de la dinastía nacional de los Arpadas. La corona había de pasar en su totalidad y muy pronto á la casa de Anjou reinante en Nápoles.

ANDRÉS BARUTEL (MICER BALTASAR): *Biog.* Escritor y jurisconsulto aragonés. Solamente se sabe de él que vivió en los últimos años del siglo décimosexto y principios del siglo décimoséptimo y que nació en Zaragoza, donde murió también, según todas las probabilidades; el P. Latassa, en su obra *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, dice de este escritor lo siguiente: «Jurisperito de Zaragoza. Casó con D.ª Ursula Cardona y fué doctor en Derecho, abogado y ciudadano principal de la misma en los siglos XVI, y XVII. Además de varios papeles de Derecho escribió: *Un libro* de asuntos de su profesión, como consta de su testamento otorgado en Zaragoza en 1600, ante el notario Francisco Martín Antich de Baga, en el cual, según dice el señor Gomez Uriel, dejó de gracia especial á D. Gaspar Barutel su hermano, oficial eclesiástico de Jaca, un *Libro manual de sus trabajos* y Prefacio escrito de su propia mano, en señal del mucho amor que le tenía, asegurándole que era la mejor pieza de cuantos libros tenía.

ANDRÉS CRETENSE: *Biog.* Arzobispo de Creta; vivía á fines del siglo VII y principios del VIII. Por haber sido en sus primeros años monje en Jerusalén, se le conoce también con el nombre de *Andrés Hierosolimita.* Fué enviado por Teodoro, patriarca de Jerusalén, al Concilio de Constantinopla y en él combatió con tanto calor como elocuencia las doctrinas de los monotelitas. Obtuvo poco después el oficio de diácono y acabó por ser elevado á la sede arzobispal de Creta. Según algunos escritores permutó esta silla por la de Cesarea, en Capadocia y murió el 14 de junio de 724, pero los más autorizados críticos, sostienen que Andrés de Cesarea es un personaje distinto y que la fecha de la muerte de Andrés de Creta es incierta. La Iglesia griega que le considera como santo, celebra su fiesta el 4 de junio. De sus numerosos escritos sólo una parte ha sido publicada por F. Combefis, en unión de las obras de Amphiloco y de Methodio, traducción latina con vocabulario y notas (París, 1644). Casi todos son homilías. Entre las demás obras no comprendidas en dicha colección deben citarse, un poema yámbico dirigido al archiduque Agathon, dándole gracias por haberle dejado copiar las actas del Concilio de Constantinopla, y un método para encontrar el ciclo solar (Μέθοδος πῶς δεῖ εὑρεῖν τὸν κύκλον τοῦ ἡλίου), impreso en el *Uranologium* de Petau (París 1630). Andrés Cretense, es también autor de muchos himnos que se cantan hoy en las iglesias griegas.

ANDRÉS DE ANDRÉS MONTALVO (TOMÁS): *Biog.* Hombre político y escritor español. N. en el día 18 de septiembre de 1838 en Sangarcía (Segovia). Estudió en Salamanca y en la Universidad de Madrid, obteniendo el grado de doctor en la Facultad de Ciencias, sección de Ciencias naturales, en el año 1865. En la misma Facultad desempeñó el cargo de auxiliar de las Universidades de Madrid y Valladolid y mediante oposición fué nombrado catedrático de Historia natural del Instituto de Segovia. Elegido diputado por el distrito de Arévalo (Avila) en 1873, figuró en la mayoría de aquellas Cortes, interviniendo en algunos debates políticos; disueltas las Cortes en virtud del movimiento del 3 de enero de 1874, tornó á sus tareas del profesorado del cual se le separó en unión de otros profesores, y en virtud de Real orden de 28 de julio de 1875, que fué derogada por la del 29 de abril de 1881: esta última dejó al Sr. Andrés Montalvo de catedrático excedente. En política, después del golpe de Estado de 1874 continuó afiliado al partido republicano denominado posibilista y cuyo gefe y guía es D. Emilio Castelar. En dicho partido figura actualmente el señor Andrés como representante en el comité provincial de Madrid. El señor Montalvo ha escrito una excelente obra de *Elementos de Mineralogía y Geología*, que sirve de texto en la Universidad central; fué, durante todo el año de 1874, colaborador del periódico *El Orden*, diario fundado por los amigos políticos de Castelar después del 3 de enero, y es autor de varios artículos y folletos científicos y políticos.

ANDRÉS DE BÉRGAMO: *Biog.* Fué canónigo en la ciudad de que toma su nombre y vivió en el último tercio del siglo IX. Queda de él una crónica que se extiende desde la entrada de los lombardos en Italia hasta la muerte del emperador Luis II, esto es, hasta el año 874. Dicha crónica ha sido publicada por Muratori en el primer vol. de sus *Antigüedades* de Italia. El autor refiere en ella que al morir el emperador, Brescia fué uno de los que pasearon su féretro por toda la extensión de la diócesis de Bergamo, es decir desde el Oglio hasta el Adda.

ANDRÉS DE CYRENE: *Biog.* Fanático judío que vivía en los comienzos del segundo siglo de nuestra era. En el reinado de Trajano exaltó los ánimos de sus compatriotas, persuadiéndoles á levantarse en armas y asegurándoles que con muy escasos esfuerzos les haría entrar triunfantes en Jerusalén. El entusiasmo que produjo en aquel pueblo crédulo y levantisco, no sólo le hizo verse seguido de considerable número de prosélitos, sino que le aseguró considerables ventajas sobre Lupus, prefecto de Egipto, á quien obligó á encerrarse en Alejandría. Este general, queriendo vengar las derrotas sufridas, mandó pasar á cuchillo á cuantos judíos habitaban en aquella ciudad, conducta que á su vez fué imitada por Andrés de Cyrene, el cual asoló la Lybia é hizo degollar á más de 2000 personas. Estos terribles desmanes se extendieron hasta la isla de Chipre, donde los judíos, capitaneados por un aventurero llamado Artemion, hicieron perecer cuantos griegos y romanos hallaron á su paso. A creer á Dion Cassio, los tormentos que sufrieron las víctimas de aquellas horrorosas represalias exceden á cuanto puede imaginar la crueldad más refinada. Según él, á unos se les hacía serrar por medio del cuerpo, á otros se les entregaba al furor de las fieras y á muchos se les desollaba vivos para que su piel sirviera de trofeo á los vencedores. Eusebio, sin embargo, no confirma estos repugnantes hechos. Después de muchos y muy empeñados combates, según unos Marco Turbio, y según otros Adriano, general de las tropas romanas, consiguió someter á los rebeldes, siendo de suponer que Andrés de Cyrene fuera condenado á muerte. Eusebio distingue á éste con el sobrenombre de *Lucuas*, y Abul-Faradji con el de *el Hombre de las luces.*

ANDRÉS DE LONJUMEAU: *Biog.* Célebre misionero francés, en el Oriente. N. en la aldea que le da nombre, situada en las cercanías de París y vivía en la primera mitad del siglo XIII. Las crónicas francesas le designan indistintamente con los nombres de *Andrés Lonciumel, Lontumel* ó *Losimer.* En 1238 fué á Constantinopla en busca de la corona de espinas que Luis IX había rescatado del poder de los infieles, depositándola en la capilla que al efecto había hecho construir el piadoso monarca en París. En 1245 fué agregado á los dos mínimos y cuatro franciscanos que Inocencio IV envió al príncipe tártaro Bajothnoy (Bochin ó Bochin), para reconciliarle con los cristianos. Bzovius supone que, en 1247, Andrés de Longjumeau fué enviado por el mismo pontífice á los primados orientales que gobernaban las iglesias cismáticas de los jacobitas y de los nestorianos, volviendo con cinco cartas que contenían la profesión de fe de dichos prelados. A fines del año 1248, estando en la isla de Chipre, en la que se alojaba Luis IX de paso para Tierra Santa, tuvo ocasión de ver al llamado David, que se decía nuncio del Jefe de los tártaros, Ercalthay ó Elche-tay-Iven. Andrés, que le conocía por haberle visto en el ejército de Tartaria, tradujo al rey en latín las palabras de aquel enviado, así como las cartas de que era portador. Como en ellas anunciaba David que Ercalthay y el gran Kan se mostraban benévolos para con el catolicismo, San Luis encargó á Andrés de Longjumeau y otros seis enviados, se presentaran á él y le llevaran valiosos regalos en su nombre. Con este fin partieron el 25 de enero de 1249; pero al llegar al término de su largo viaje, el gran Kan acababa de morir y su viuda Chamis, que le reemplazaba en el solio, no se encontraba en manera alguna dispuesta á favorecer á los cristianos. Andrés tuvo con aquella reina una entrevista que le hizo perder toda esperanza de éxito, por lo cual se resolvió á dejar aquellos países reuniéndose á San Luis en San Juan de Acre. En aquella ciudad se encontraba en 1253, cuando el franciscano Guillermo de Rubruquis, se disponía á emprender un nuevo viaje á la Tartaria. El nuevo Kan, llamado Mangu, despidió la embajada, poniendo en sus manos cartas para Luis IX, en que se trataba á David de impostor. Desde esta fecha, no vuelve á saberse nada de Andrés de Longjumeau. Probable es que escribiera la relación de sus viajes, pero no se conserva más que una carta dirigida á San Luis y enviada por conducto de la reina Blanca, y la traducción latina de la carta verdadera ó apócrifa de Ercalthay. Bergeron inserta una versión francesa de ella, en su colección de *Antiguos viajes al Asia.* Muchos autores del siglo XIII, tales como Gantir, Cornut, Vicente de Beauvais, Rubruquis, Guillermo de Nanjis y Bernardo Guidonis, hacen mención de Andrés Longjumeau.

ANDRESEN (CARLOS GUSTAVO): *Biog.* Filólogo alemán. N. en Uetersen (Holstein) en 1.º de junio de 1813. Después de hacer en Kiel los estudios de Filología, en 1838, nombróle el príncipe de Augustemburgo, Maestro de Ceremonias. Con anterioridad, en 1831, había obtenido una

cátedra en el Gimnasio de Altona, que desempeñó hasta 1852, en que se dedicó á la enseñanza privada, hasta que fué nombrado pro-rector de Mülheim en 1858. Doctorado en Bonn en 1870, recibió el título de Profesor extraordinario en 1874. Sus principales obras, son: *Ortografía alemana; Los apellidos alemanes; Registro á la gramática alemana de Grimm; Sobre la ortografía de Grimm*, y *Sobre la Etimología popular alemana*.

ANDRÉS y AGUIRRE (GINÉS): *Biog.* Pintor español. N. en Yecla por los años 1731; M. en Méjico hacia 1798. Recién establecida la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Ginés Andrés y Aguirre, que desde muy niño se había trasladado á Madrid y dedicádose con ardor al estudio de la Pintura, se presentó cuatro veces á los concursos abiertos por la mencionada corporación, y obtuvo el segundo premio de la primera clase. Para recompensar su mérito y para estimular su aplicación, le fué concedida por el Gobierno una pensión de 150 ducados anuales; pensión que no fué por cierto mal empleada, pués dos años después Andrés y Aguirre, ya pintor conocido y celebrado, alcanzaba el primer premio en la repetida Academia. De que D. Ginés de Andrés y Aguirre fué laborioso y fecundísimo, dan prueba irrecusable las siguientes líneas que el discreto y estudioso escritor señor Ossorio y Bernard publica en su estimable y extensa obra, que titula: *Galería biográfica de artistas españoles del siglo* XIX. «Prueba la fecundidad de este artista, dice el referido señor Ossorio, los innumerables retratos de Carlos III que pintó para varias capitales y pueblos de España, á lo que se refiere una carta en verso, sin nombre de autor, que me facilitó un amigo muy aficionado á las letras y á las artes y que dice entre otras cosas: «Sigo pobre y me consuelo – *pues por la gracia de Aguirre*, – no veo al Rey en moneda – y en retratos me persigue». También son del señor Ossorio y Bernard, y de la mencionada obra suya, las noticias siguientes acerca de la vida de este pintor: «La Academia de San Fernando conserva de Aguirre los cuadros que representan: *Un joven embozado* y *El Conde Duque de Olivares*, copia de Velázquez y *La Destrucción del ejército de Senacherib*, copia de Jordán. También pintó varios frescos en el templo de Santa Cruz de Madrid. Al fundarse en 1785, por el rey Carlos III, la Academia de Méjico, D. Ginés de Andrés y Aguirre, fué destinado á la misma como su primer director. Allí residió catorce años hasta que sobrevino su muerte. No dejó obras notables, ni discípulos distinguidos.

ANDREU (BERNARDO): *Biog.* Maestro de Gramática en la Universidad de Barcelona. Publicó en Barcelona en el año 1575 un tomito en 8° con este título: *Institutiones gramaticæ sex dialogis comprehensæ.* El primer diálogo trata de la ortografía latina. Fué uno de los profesores que hacen honor á la Universidad, por la mucha propiedad con que hablaba el latín. En los primeros pliegos hay algunos versos latinos y otros griegos que manifiestan el estado en que se hallaba entonces la Universidad.

– ANDREU (FELIPE): *Biog.* Escultor. N. en Valencia en el año 1757; M. en la misma ciudad hacia 1820. A los diez y nueve años de edad se presentó en el concurso de premios de la Academia de San Cárlos, de su ciudad natal, y aunque no alcanzó premio, sus trabajos llamaron la atención del jurado y fueron muy elogiados por los inteligentes. Cuatro años después, en 1780, ya obtuvo un segundo premio y en 1786, cuando aun no había cumplido los veinticinco años, logró alcanzar en noble lid el premio de primera clase. Algún tiempo después fué nombrado Académico de mérito de la mencionada é ilustre corporación, y á principios del presente siglo fué nombrado Teniente Director de Pintura de aquella Academia: en este puesto continuó hasta su muerte. Los biógrafos de Andreu solamente citan como obra de este escultor valenciano, *dos estatuas representando respectivamente La Pintura* y *La Escultura;* estatuas labradas para solemnizar con gran pompa la entrada del monarca Cárlos IV en Valencia; esta entrada se verificó en el año 1802 y es fama que la ciudad del Cid hizo al sucesor de Carlos III un magnífico recibimiento, al cual contribuyó el escultor Andreu, en la forma que queda indicada.

– ANDREU (JACINTO): *Biog.* Natural de Hostalrich, médico, catedrático jubilado de prima de Medicina en la Universidad de Barcelona, médico de Cámara del serenísimo D. Juan de Austria. Publicó el primer tomo de una obra titulada: *Practicæ gotholannorum pro curandis humani corporis morbis descriptæ justa medicinæ rationalis leges, quas posteris commendatas reliquerunt lucidiora antiquitatis luminaria Hippocrates et Galenus; tomus primus Barchinone ex Typis Francisci Comellas per Vincentium Listrá*, 1678, un tomo en folio. En el prólogo promete el segundo tomo, y quizá otros.

– ANDREU (JORGE): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Barbastro á fines del siglo décimosexto; M. en el año 1753. Fué deán en su ciudad natal. Escribió una obra titulada *Libro de Memorias de la Ciudad y Obispado de Barbastro*, para formar con sus noticias su historia. En la portada dice así: «dispuesto por D. Jorge Andreu y Ferraz, Deán coadjutor de la Santa Iglesia de dicha ciudad, en el año 1747 con algunas adiciones hasta 1771;» es un manuscrito en folio, de 310 páginas. El inteligente é ilustrado D. Miguel Gómez Uriol, oficial del Archivo y Biblioteca del ilustre colegio de abogados de Zaragoza, continuador y refundidor del libro de biografías del Padre Latassa, afirma que en la obra de *Andreu* hay un extenso extracto y varios capítulos íntegros en la Academia de la Historia, en el tomo IX de la colección del Padre Traggia.

ANDREUCCI (DOMINGO): *Biog.* Escritor italiano. N. en 1841 en Volturno, donde empezó sus estudios, terminándolos en Roma en 1860. Tres años más tarde obtuvo un destino en una cancillería judicial, y fundó al propio tiempo la Escuela técnica municipal de Isernia, de la que fué director, esplicando las asignaturas de Lengua italiana, Geografía é Historia. Un tomo de poesías, titulado *Patria* y *Arte*, que publicó en 1876, le valió el título oficial de Profesor en dicha escuela técnica. Además, es autor de un *Vocabulario Universal de lengua italiana* y de un *Ensayo de los clásicos latinos*, con versiones y comentarios.

ANDREW: *Geog.* Condado del Estado de Missouri, Estados-Unidos, situado en la parte NO. del Estado, en la orilla izquierda del Missouri, que lo separa del Estado de Kansas. Tiene por límite al O. el río Nodaway; 1 224 kms. cuad., y 16 318 habits. Cap., Savannah.

ANDREWS (ENRIQUE): *Biog.* Botánico inglés de fines del siglo XVIII y principios del presente. En 1797 emprendió la publicación periódica de una *Revista de Botánica* que continuó hasta 1814 (Lóndres, 10 vol. en 4.°); en ella se encuentra la historia de muchas plantas raras ó desconocidas hasta entonces, acompañadas de planchas en colores. En 1802 comenzó otra obra de Botánica de la que solo dejó cuatro volúmenes y de 1805 á 1828 publicó una *Monografía del género geranium* seguida de otra titulada *Monografía del género rosa*, ambas con planchas en color.

– ANDREWS (JAMES PETIT): *Biog.* Historiador inglés. N. en Newbury (condado de Berks); M. en Londres el 6 de agosto de 1797. Se dió á conocer por un folleto en favor de los niños dedicados á la limpieza de las chimeneas; escrito que hizo se fijara la atención del Parlamento en las condiciones de vida de aquellos desgraciados. Además publicó: una *Colección de anécdotas históricas antiguas y modernas* (Londres, 1798); una *Historia de la Gran Bretaña con la cronología de reyes y príncipes de Europa*, y la continuación de otra *Historia de Inglaterra del escocés Roberto Henry* (Londres, 1796).

– ANDREWS (JOHN): *Biog.* Publicista inglés. N. en 1774; M. en Kensington en 1809. Se ignoran los detalles de su vida, sabiéndose sólo que ocupó una cátedra en una de las Universidades del Reino-Unido. Escribió una *Historia de Dinamarca* (Londres, 1774), y una *Historia política y geográfica de América, Francia, España y Holanda* de 1775 á 1783, con numerosas cartas, grabados y retratos (Londres, 1785 á 1786; 4 volúmenes en 8.°)

– ANDREWS ó ANDREWES (LANCELOT): *Biog.* Teólogo inglés. N. en Londres en 1605; M. en 1626. Sus talentos oratorios hicieron que fijara en él su atención la reina Isabel, quien le nombró su capellán. Posteriormente Jacobo I que había compuesto una *Defensa de la prerrogativa real*, á la que había contestado Belarmino con el supuesto nombre de *Mateo Tortus*, encomendó á Andrews la misión de refutar este último libro, lo cual hizo hábilmente en una obra latina publicada en 1609 con el título de *Tortura Torti, sive ad Matthæi Torti librum responsio.* El rey recompensó aquel servicio nombrando al autor sucesivamente obispo de Chichester, de Ely, consejero privado de S. M. y, por último, obispo de Winchester. Sus obras, poco leídas hoy, están escritas en el estilo pendantesco y sofistico, tan frecuente en su época y de que el rey le había dado ejemplo. Sin embargo, Milton le prodiga grandes elogios, y escribió á su muerte una *Elegía* latina. Además de la obra citada, quedan de Andrews: un *Manual de devoción;* otro de la *Manera de visitar á los enfermos;* un volumen de pequeños tratados latinos sobre los *Derechos de los príncipes, los diezmos, la usura* y otras materias; un libro que lleva por título: *La ley moral explicada ó lecciones sobre los diez mandamientos*, y una *Colección de obras póstumas*, publicada algunos años después de su muerte.

– ANDREWS (PEDRO): *Biog.* Autor dramático inglés. N. á mediados del siglo XVIII; M. el 18 de julio de 1814 en Cleveland. Fué en su juventud teniente coronel del regimiento de voluntarios del príncipe de Gales; pero su amistad con Garrick le hizo aficionarse al teatro y dejó muy pronto la carrera de las armas por la de las letras, escribiendo un considerable número de comedias. Después fué elegido, en 1790, miembro del Parlamento, puesto que volvió á ocupar sucesivamente en 1796, 1802, 1806 y 1807. Su reputación parece que la debió más que al mérito de sus producciones á la fama de hombre elegante que supo conquistarse en los más aristocráticos salones de Londres. Las obras dramáticas más conocidas de este autor son las siguientes: *Las elecciones* (1774); *Disipación* (1781); *El Barón de Kinvervankot*, y *Más vale tarde que nunca.*

ANDREWSITA: f. *Miner.* Fosfato hidratado de hierro y cobre, análogo á la wawelita, encontrado en un filón cuarcífero en Cornuailles, con limonita, geolita y otro mineral parecido á la dufrenita.

ANDRIA: *Geog.* C. del dist. de Barletta, Tierra de Bari, Italia, al O. N. O de Bari y S. O. de Trani; 34 000 habits. Territorio fértil; obispado sufragáneo de Trani. Los condes de Trani la fundaron en 1040, y fué después residencia favorita del emperador Federico II. Sobre una colina se ven aún los restos del palacio del emperador.

– ANDRIA (NICOLÁS): *Biog.* Médico italiano. N. en Massafra el 10 de septiembre de 1748; M. el 9 de diciembre de 1814. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal; siguió más tarde la carrera de Derecho y cursó, por último, la Medicina en Nápoles bajo la dirección del célebre Cotugno. En 1775 fué nombrado profesor de Agricultura en la Universidad de Nápoles; en 1801 ganó por oposición la cátedra de Fisiología, y fué nombrado Decano en 1811. Dejó escritas diversas obras, entre las que merecen especial mención las siguientes: *Tratado de aguas minerales* (Nápoles, 1775); *Institutiones philosophico-chimicæ* (Nápoles, 1803), obra traducida al italiano por Vulpes; *Elementos de Fisiología*, según el plan de Haller; *Elementa medicinæ theoreticæ* (Nápoles, 1787), traducida al italiano por un hijo de Adria en 1814, y obra en que se encuentra el germen de la doctrina de Brown, desarrollada más tarde por Broussais; *Disertación sobre la teoría de la vida* (Nápoles, 1804), curioso opúsculo en que se sostiene que el principio vital está identificado con el fluido nervioso, y que éste á su vez asimila al fluido nervioso; *Historia materiæ medicæ* (Ibid, 1788), traducida al italiano en 1815 por Tauro, é *Institutiones medicæ practicæ* (Ibid, 1790), traducidas por el mismo al italiano en 1812. En esta última obra llama por primera vez la atención de los médicos sobre las enfermedades del diafragma.

ANDRIALA: f. *Bot.* Género de Compuestas-Chicoráceas con el receptáculo cargado de largas sedas; vilano áspero. Hierbas bisanuales ó vivaces con vello duro y estrellado ó lanoso, hojas alternas, dentadas ó pinnatífidas y corolas amarillas, propias de la Europa occidental, islas Canarias y Africa boreal.

ANDRIANA (del fr. *andrienne*): f. Especie de bata muy ancha y no ajustada al talle, que usaban las mujeres.

ANDRIANI (LUIS MARÍA): *Biog.* Militar español. N. en Barcelona en 24 de septiembre de 1773. Diéronle sus padres educación esmerada; fué nombrado á los 10 años paje del rey en cuya real casa y en el Seminario de Nobles completó su instrucción; seis años después se le confirió el empleo de capitán de infantería, y en 1790 inauguró su carrera militar batiéndose contra los moros en el sitio que éstos pusieron á Ceuta. Peleó en 93 contra la República francesa, hallándose en los ataques de Puch-Oriol, Espolla y Coll de Bañuls, portándose con valor; ascendió en 95 á capitán propietario de la compañía de granaderos, con la que tomó parte en la defensa de Rosas, obteniendo por su distinguido comportamiento el grado de teniente coronel; pasó á Mahón hasta que tomaron los ingleses aquellas islas, y se le destinó de guarnición á Cartagena, 1804, donde por los servicios que prestó fué promovido á sargento mayor de su regimiento.

Empezada la guerra de la Independencia, no podía Andriani permanecer sin tomar parte en ella, batiéndose con bizarría y mereciendo en Tudela, donde fué herido, el grado de coronel. De teniente coronel efectivo mandó el regimiento de Saboya; también, como gobernador, la plaza de Morella, y luego una columna volante que operó en la sierra de Alcañiz, batiéndose diferentes veces. A su cargo la 2.ª división del ejército de Cataluña (1810), se batió en Reus y Tivisa; elegido por su valor ayudante general del E. M. G., y siendo segundo jefe del mismo del primer ejército (1811), concurrió al asalto del castillo de Monjuich de Barcelona, bloqueado después del de Hostalrich. Defendiendo como gobernador el castillo de Sagunto, ganó por su gran pericia y valor el grado de brigadier, declarándose además gloriosa su defensa por la que ganó la gran cruz de San Fernando.

Prisionero en Francia en los años 12 y 13, regresó á España al año siguiente, pasando al E. M. G. del ejército del Centro á cuya disolución, en 1816, quedó de cuartel en Madrid. Condecorado con la cruz de la batalla de Alcañiz y declarado caballero de San Hermenegildo, se le dió en 1820 el mando del regimiento infantería de León en Alicante, donde hizo abortar el plan de algunos oficiales, de proclamar la Constitución de 1812, siendo victoreado hasta por los conjurados y acabando por perdonarles; pero los oficiales siguieron trabajando contra su jefe, consiguiendo al fin le trasladaran á Barcelona. Más adelante le prendieron y deportaron á Mallorca con otros. Conociendo el Gobierno algunos meses después lo injusto de aquel proceder, le concedió el cuartel para donde fuera de su agrado. En 1823 fué destinado como comisario regio al cuerpo de ejército francés que mandaba Molitor, y siendo nombrado gobernador de Alicante, dió ejemplos de moderación y tolerancia olvidando lo mucho que en aquel sitio le habían hecho sufrir. Después de estar de cuartel en Valencia, se le concedió en 1825 el gobierno militar y político de Lérida, y á poco la inspección de las tropas de dicha plaza y de Zaragoza. Desempeñó el mismo cargo en el Puerto de Santa María y Jaca; promoviósele á mariscal de campo, batió á los carlistas; fijó en 1835 su cuartel en Madrid, ejerció el cargo de 2.º cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva, hasta que lo renunció siguiendo de cuartel en la Corte. – En 1855 se le concedió la pensión de 6 000 reales por ser el 7.º de los caballeros de San Hermenegildo.

ANDRIAS: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de anfibios urodelos, suborden de los ictioidos, grupo de los derotremos ó criptobranquios, familia de los menopómidos. Compréndense en este género: el famoso *Homo diluvii testis (Andrias Scheuchzeri)*, fósil de las aguas dulces miocenas de Œningen; y la especie *A. Tschudi*, de los lignitos de Bonn, de 0m,45 de longitud y cuyo esqueleto es extremadamente análogo al de la especie *Cryptobranchus japonicus*.

ANDRICO *(Andricus)*: m. *Zool.* Insecto del género de los cinifes, familia de los cinípedos, suborden de los terebrantios, órden de los himenópteros. Se distingue por tener el dorso del tórax desnudo, coriáceo y lleno de arrugas; el escudete, muy poco convexo, tiene dos pequeños hoyos en su base; el abdomen es recogido y poco comprimido, y el tercer artejo de las antenas del macho está arqueado y tiene una pequeña escotadura.

Forman, en las hojas y capullos, agallas bastante toscas y mucho menos regulares que las formadas por sus congéneres. Además de los caracteres indicados, se diferencian de los cinifes, por tener representados en su especie los dos sexos.

El tamaño máximo que alcanzan estos insectos es 0m,00225 de longitud, si bien la inmensa mayoría es mucho más pequeña.

ANDRIESSENS (ANTONIO): *Biog.* Paisista holandés. N. en Amsterdam en 1746; M. en 1813. Se conservan de él varios cuadros estimables. Tuvo dos hermanos que también se distinguieron en la Pintura.

ANDRIEU: *Biog.* Monje del siglo XIII, citado como autor de un curioso libro titulado *La Penitencia de Adán*, cuyo asunto es uno de los episodios del *libro de José de Arimatea*, primera parte de los *Romances de la Tabla Redonda*. El texto íntegro de la *Penitencia de Adán* fué impreso por Arnoldo de Bruselas, establecido en Nápoles, hacia 1472. Poco tiempo después Colard Mansion, el célebre impresor de Brujas, hizo una nueva traducción que debió quedar inédita.

– ANDRIEU (BELTRÁN): *Biog.* Grabador de medallas, francés. N. en Burdeos el 24 de noviembre de 1716; M. en París el 6 de diciembre de 1822. Se trasladó muy joven á París, donde tuvo durante cuarenta años el encargo de ejecutar las medallas conmemorativas de los más importantes sucesos. Entre otras obras se le deben: la *Gran Minerva sentada distribuyendo coronas*, la *Estatua ecuestre de Enrique IV*, la *Vacuna*, el *Estudio*, las *Batallas de Marengo*, *Austerlitz y Jena*, la *Paz de Viena*, *la de Tilsitt y la de Luneville*, el *Restablecimiento del culto* y la *Francia de luto en 20 de Marzo*. Su última medalla fué la conmemorativa del nacimiento del duque de Burdeos. También grabó por encargo de los hermanos Didot, en relieve sobre acero, las hermosas viñetas de la edición de Virgilio de 1797 (año VI) primera obra estereostipada por el procedimiento de Fermín Didot.

– ANDRIEU (JULIO): *Biog.* Escritor francés, colaborador del *Gran Diccionario* de Larousse. N. en París el año 1837. Tomó parte en los acontecimientos de la Commune, por los cuales fué condenado á deportación, estableciéndose en Londres, donde se dedicó á la enseñanza privada. Es autor de las siguientes obras: *El amor en canciones*; *Cantos de todos países*; *Estudios sobre la mano, el cráneo y la cara*, é *Historia de la Edad Media*.

ANDRÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Llanes, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 89 edifs.

ANDRINA: f. ENDRINA.

ANDRINO: m. ENDRINO.

ANDRINÓPOLIS, ADRIANOPOLIS ó EDIRNE: *Geog.* *Liva* ó prov. de la Turquía europea que, antes de la última guerra turco-rusa estaba dividida en cinco *sanyaks* ó distritos: Edirne ó Andrinópolis, Felibech, en griego Filippópolis, Islimieh ó Slivno, Tekfur-daghi ó Rodosto y Ghelibulu ó Gallipoli. Por el tratado de 3 de febrero de 1878, hecho en San Estéfano directamente entre Rusia y Turquía, se quitaban á ésta además de otros territorios de la liva de Andrinópolis, cinco sextas partes del distrito de Filippópolis, todo el de Slivno y la mitad del de Andrinópolis. No satisfizo este tratado á las grandes naciones y después se firmó el de Berlín, una de cuyas cláusulas fué la formación de la provincia autónoma de la Rumelia oriental con el distrito de Slivno, cuatro quintos del de Filippopolis y un cuarto del de Andrinópolis. Hoy confina la provincia al N. con la Rumelia oriental, al E. con el mar Negro y el distrito de Constantinopla, al S. con el mar de Mármara, el estrecho de los Dardanelos y el mar Egeo, y al O. con la liva de Salónica. La circunscripción de esta provincia corresponde en parte á la antigua Tracia. La rodean tres mares, el Egeo, el mar Negro y el Propóntide ó mar de Mármara; en el interior y hacia el O. la surcan las montañas del Dospada Dagh y goza de un clima muy suave y propio para la agricultura. Su capital es *Andrinópolis*. Posee varios puertos: en el mar de Mármara, Herecli y Rodosto; en el Helesponto, Gallipoli, y por último en el mar Egeo, Enos y Macri y entre estos dos el nuevo puerto de Dedeagach donde termina el ferrocarril de Andrinopolis á la costa, de 129 kms. de recorrido. El puerto de Enos, en el golfo de su nombre y en la desembocadura del Maritza, exporta grandes cantidades de cereales. Los puertos de Misivri, Burgas y Sosopoli en el mar Negro, pertenecen hoy á la Rumelia oriental. Es la prov. de Andrinópolis una de las más ricas del imperio otomano y seguramente que sus productos ó rendimientos aumentarían mucho, sin grandes esfuerzos, si hubiese más caminos y si los que existen estuviesen en mejor estado. Hay un ferrocarril, ya citado, que viene de Filippópolis, pasa por Andrinópolis y se bifurca en Bergas; un ramal va hacia el S. hasta el puerto de Debe-agach, y otro al E. hacia Constantinopla. Entre las varias razas que forman la población de esta prov. las principales son las de los otomanos, búlgaros, griegos y judíos. Los primeros, casi todos dedicados á la agricultura, ocupan por lo general las aldeas; los armenios y los judíos, comerciantes, viven en las ciudades y constituyen gran parte de la población de Andrinópolis; los griegos se han establecido en el litoral, donde se dedican con preferencia á las industrias marítimas. Careciendo de datos estadísticos oficiales, es casi imposible fijar la cifra exacta de la población de la provincia; aproximadamente se puede calcular en 3 000 000 de habits.

– ANDRINÓPOLIS: *Geog.* Ciudad considerable de la Rumelia, la más importante de la Turquía europea, después de Constantinopla. Está sit. en la orilla izquierda ú oriental del Maritza, el *Hebro* de los antiguos, y se extiende por las dos orillas del Tunya, el antiguo *Tonzos*, hasta el punto donde este último río se une al Hebro. Es la capital de la prov. y fué residencia de los sultanes osmanlíes durante más de un siglo, desde su entrada en Europa, en 1360, hasta la toma de Constantinopla en 1453. Se la atribuye una población de más de 100 000 habits.; pero hay quien cree que el cálculo es exagerado, y en todo caso muy incierto. Tiene numerosas mezquitas, muchas iglesias, palacios, un gran bazar, y doce ó trece puentes. La residencia del Bajá, las mejores mezquitas y las casas de los barrios ricos estan construídas en lo alto de una colina, que forma con el resto de la ciudad una especie de anfiteatro. Andrinópolis es el depósito central del comercio de la Tracia. El Maritza, navegable hasta su desembocadura durante los meses de mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre, ofrece facilidades para la recepción y expedición de mercancías. En otro tiempo los buques de Enos remontaban el río hasta Andrinópolis; actualmente el trayecto de Enos á Fereyik no puede hacerse más que en barcas pequeñas. Las mayores se detienen cerca de esta última ciudad donde se hace el trasbordo de mercancías. Andrinópolis está en comunicación con los diferentes puntos de la prov. por las líneas férreas que se dirigen hacia Belgrado, Constantinopla y el mar Egeo.

ANDRIOPÉTALO (del gr. ανδρεῖος, masculino, lo relativo al macho, y πέταλον, pétalo): m. *Bot.* Género de Proteáceas, tribu de las Embotrieas establecido por Schott. Son árboles con las flores regulares, cuyas cuatro divisiones del perianthio simple se arrollan hacia fuera y están provistas en la base de cuatro glándulas hipóginas; cuatro estambres libres ó reunidos formando un tubo; el fruto es seco, monospermo é indehiscente; las hojas alternas ú opuestas, y las flores dispuestas en racimos axilares ó terminales.

ANDRIS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Nicolás de Cines, ayunt. de Oza, p. j. de Betanzos prov. de la Coruña; 6 edifs.

ANDRISCO: *Biog.* Supuesto hijo de Perseo, último rey de Macedonia. A consecuencia de la derrota y prisión de Perseo, la Macedonia había quedado realmente incorporada á la República romana, si bien el vencedor Paulo Emilio declaró que respetaba la libertad de este pueblo. Deseaba Roma que se ofreciera un pretexto cualquiera para arrebatar á la patria de Alejandro Magno la sombra de independencia que se le había concedido. En estas condiciones, 15 ó 16 años después de la batalla de Pidna, hacia el 152 a. de J. C., un tal Andrisco, natural de Adramyttium, ciudad del Asia Menor, se hizo pasar por hijo de Perseo, diciéndose que había sido criado secretamente para evitar que se ex-

tinguiese la dinastía, si por desgracia Perseo sucumbía en la lucha con Roma; tomó el nombre de Filipo, y, confiado en un extraño parecido con su supuesto padre, se atrevió á penetrar en Macedonia, pretendiendo ser elevado al trono y emancipar al país del yugo romano. Fracasó su primera tentativa, y hubo de retirarse á Siria, donde reinaba Demetrio Soter, casado con una hermana de Perseo. Demetrio, bien porque descubriera que Andrisco era un impostor, bien porque juzgara insuficientes las pruebas que éste alegaba, bien por temor á los romanos, entregó al pretendiente, y los romanos encerraron á éste en un calabozo. Aprovechando el prisionero un descuido de sus guardianes, se fugó y fué á refugiarse en Tracia. En esta región llegó á reunir un respetable ejército, con el cual se apoderó de Macedonia en breve tiempo, á causa de tenerla desguarnecida los romanos, y se proclamó rey. Distinguíase Andrisco ó Filipo, pues con estos dos nombres se le conoce, por su temerario valor, cualidad que sobre todas agradaba á los macedonios; pero junto á esta buena, presentaba otras cualidades malas: era cruel y avaro, vanidoso en la prosperidad y servil en la desgracia. Creyendo segura en sus sienes la corona, ambicionó un reino más extenso, y al efecto, utilizando el feliz resultado de su tentativa, marchó á la Tesalia y la dominó en parte. Roma se dispuso á luchar con el usurpador. Escipión Nasica reunió á toda prisa algunas tropas de los pueblos aliados y rechazó á Filipo, que regresó á Macedonia. El pretor Juvencio Thalna, á quien Roma confió la guerra de Macedonia, tan presuntuoso como ignorante, halló el castigo á su imprudencia en la derrota de su ejército y la muerte que él mismo encontró en la batalla. Los restos del ejército romano huyeron y Andrisco pudo recobrar todas sus conquistas. La República mandó entonces contra Andrisco á Quinto Cecilio Metelo. Éste encontró á la verdad difícil el triunfo; más habiendo incurrido Filipo en la misma falta que Perseo, es á saber, la de aceptar un combate decisivo, fué vencido en la segunda batalla de Pidna (año 148). Salvóse por el momento refugiándose en Tracia; mas un príncipe de esta región le puso en manos de Cecilio, fué llevado á Roma y allí murió ó le mataron. Metelo tomó el sobrenombre de Macedónico por haber acabado esta guerra, y á su entrada triunfal en Roma asistió, como prisionero, el desdichado Andrisco. Todavía hubo otros dos pretendientes al trono de Macedonia. El último adoptó como Andrisco el nombre de Filipo, y gracias al odio de los tracios hacia Roma y al disgusto de los macedonios, pudo sostenerse algún tiempo. También pretendía ser hijo de Perseo ó descendiente de los antiguos reyes macedonios. Por último fué vencido y pereció en una batalla, con lo que esta región quedó definitivamente reducida á provincia romana. En cuanto á Andrisco, la opinión más admitida dice que no era hijo de Perseo y sí hombre de humilde origen.

ANDRITXOL: *Geog.* Cabo en la costa occidental de la isla de Mallorca, límite N. O. de la boca de la ensenada de Sta. Ponza. Es rojizo y muy tajado, se eleva 220 ms. sobre el nivel del mar y tiene una cumbre poblada de pinos y coronada por antigua torre ó atalaya.

ANDRO: *Geog.* V ANDROS.

ANDRÓ: m. *Germ.* CAMINO.

ANDROBIO: *Biog.* Pintor de la antigüedad del cual se ignora la época y el lugar donde vivió. Su nombre ha llegado á nosotros merced á la cita que hace Plinio de un cuadro suyo que representaba á *Scila cortando las anclas de la flota pérsica.*

ANDRÓBULO: *Biog.* Escultor citado por Plinio, quien le clasificó como uno de los artistas más hábiles en la representación de los filosofos. No se sabe ninguna de las fechas de su nacimiento y muerte, ni se conoce el lugar en que nació.

ANDROCENTRO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, macho, y κέντρον, aguijón): m. *Bot.* Género de Acantáceas de la tribu de las Ruellicas. Su cáliz tiene cinco divisiones desiguales en tres series, la superior mayor, las dos inferiores más estrechas. La corola, cuatro veces más larga que el cáliz, tiene un limbo dilatado, con cinco lóbulos casi iguales. El androceo es didínamo é incluso, sus filamentos son dilatados en la base, barbosos é insertos en un anillo carnoso. La única especie descrita *(A. multiflorum)* es originaria de Méjico; es un arbolillo con los ramos tetrágonos, hojas opuestas, lampiñas por debajo, cubiertas por encima de pelos largos; la inflorescencia es un racimo hojoso muy ramificado.

ANDRÓCEO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, estambre): m. *Bot.* Conjunto de los órganos masculinos de la flor. Cada una de las partes de este conjunto recibe el nombre de *estambre*, el cual se compone en estado de completo desenvolvimiento de tres partes: un pedículo más ó menos alargado *(filamento);* un saco con una ó muchas cavidades *(antera)*, que contienen el polvillo fecundante *(polen)* (V. ESTAMBRE). Aquí se tratará solamente del *andróceo* en su conjunto. El número de piezas del andróceo es muy variable, pero importa mucho conocerlo pues sirve para establecer una parte de la clasificación de Linneo. En el *Centranthus ruber*, ciertos sauces y amomos, etc., está formado de un solo estambre *(andróceo monandro)*. En los jazmines, las lilas, etc., está formado de dos estambres *(andróceo diandro)*. En los iris hay tres estambres *(A. triandro)*. El número cuatro, mucho más frecuente que el anterior, se encuentra en un gran número de Rubiáceas, Labiadas, etc.; raro en las monocotiledóneas, se le encuentra sin embargo en las Gramíneas, etc. *(A. tetrandro)*. El tipo cinco se encuentra más comunmente en las dicotiledóneas, como las Solanáceas, Umbelíferas, etc.; algunas monocotiledóneas están en el mismo caso *(A. pentandro)*. Las monocotiledóneas ofrecen frecuentemente seis estambres; bastará citar las Liliáceas, Amarilidáceas, etc., siendo más rara esta cifra en las dicotiledóneas *(A. hexandro)*. Los números 7, 8, 9, 10 y 12 se encuentran con menos frecuencia y no son característicos más que de grupos secundarios. Del número 12 en adelante, Linneo había observado que el número de piezas del andróceo no podía servir para distinguir unos grupos de otros, porque no ofrecía en un mismo género ó especie ninguna constancia. Por esto se reunen todos los andróceos que tienen más de 12 bajo la denominación de *poliandros* ó *indefinidos*.

En el estado adulto, las piezas del andróceo pueden ser independientes ó reunidas, sea en un grupo ó en un número variable de grupos distintos. Cuando los estambres están separados en toda su longitud, se llaman *libres*, pudiendo estar aproximados ó distantes los unos de los otros. Cuando se tocan en una extensión bastante grande pero sin contraer adherencia, se llaman *connivontes*.

Cuando los estambres son verdaderamente adherentes se dice que son *adelfos* si la adherencia tiene lugar por los filamentos y son *monadelfos* cuando forman un grupo; *diadelfos* si son dos, *triadelfos* si forman tres; *tetradelfos* si son cuatro y *pentadelfos* si son cinco grupos. Cuando el número pasa de cinco se llaman *poliadelfos*. El número de las piezas de los diversos grupos estaminales de una flor puede ser igual ó desigual; en el primer caso se dice que la *adelfia es igual* y en el segundo *desigual*. Para abreviar las descripciones se designa con el nombre de andróforo la parte adherente de los filamentos y se dice que es *cupuliforme, campanulado, lobuloso*, etc., según la forma que afectan. En algunas plantas los estambres son independientes al nivel de los filamentos y unidos por las anteras; se dice entonces que son *sinantéreas*, cuya disposición es muy notable en las Compuestas.

Las piezas del andróceo se unen con bastante frecuencia á los otros órganos de la flor. En los Iris, Lis, etc., cada estambre se adhiere con la división del cáliz, en frente de la cual se halla colocado y los filamentos están independientes unos de otros. En las plantas monopétalas, la regla es que los estambres se adhieran al tubo de la corola, como sucede en las Solanáceas, Labiadas, etc.

La adherencia del andróceo con el gineceo ó pistilo es más rara, pero se presenta sin embargo en ciertas familias como un carácter constante, como sucede en las Aristoloquieas, en las cuales se adhiere al estilo y forma una columna coronada por el estigma.

El modo de insertarse los estambres sobre el receptáculo floral está sujeto á numerosas variaciones. En algunas plantas están dispuestos según una línea espiral como sucede en los Ranúnculos. En las flores cuya corola es gamopétala hay un solo verticilo ordinariamente; en las que son dialipétalas, el número de verticilos varía mucho, pudiendo estos verticilos estar formados por uno ó varios estambres reunidos. Cuando no hay más que un verticilo, las piezas que lo componen se encuentran en número igual al de los pétalos y alternos con ellos, y por consiguiente opuestos á los sépalos; se dice entonces que son *alternipétalos*. Si las piezas del andróceo forman más de un verticilo, entonces cada pieza de uno de ellos alterna con las del anterior.

Las dimensiones de los estambres con relación á las de los otros órganos florales y sobre todo á las de la corola y pistilo, es un hecho que importa anotar con cuidado. Cuando la corola es gamopétala y los estambres quedan encerrados en el tubo, mientras que el estilo sobresale de él, se comprende que no le será fácil al polen llegar al estigma y por consiguiente, á pesar de ser la flor hermafrodita, no podrá ser fecundada por ella misma. Lo mismo sucederá si los estambres sobresalen del tubo de la corola y del pistilo. Se dice entonces que son *exertos*.

Las dimensiones relativas de las piezas del andróceo, tampoco deben ser despreciadas, supuesto que son frecuentemente de una gran importancia taxonómica. En las Labiadas, por ejemplo, hay dos estambres más largos que los otros dos y se dice que son *didínamos*. En las Crucíferas, los estambres laterales son mucho más cortos que los otros cuatro, que son iguales entre sí, y se dice que son *tetradínamos*.

Segun que los estambres estén insertos sobre el receptáculo por debajo del pistilo, al rededor de él ó sobre él, se dice que son *hipoginos, periginos y epiginos*. Esta situación depende de la conformación del receptáculo, pues siempre nacen en el borde del receptáculo, como se puede comprobar siguiendo el desenvolvimiento de una flor epigina.

Lo mismo que los demás verticilos florales, los estambres pueden ser todos iguales é insertos á la misma altura y á la misma distancia sobre el receptáculo, ó por el contrario pueden ser desiguales y desigualmente colocados. En el primer caso se dice que el andróceo es *regular*, y en el segundo *irregular*.

Los estambres no son fértiles siempre; sucede frecuentemente que algunos están desprovistos de anteras y de polen, y por consiguiente no son fecundantes. En este caso se les da el nombre de *estaminoides*.

En un gran número de plantas se consigue por el cultivo transformar en pétalos cierto número de estambres, que á veces suelen ser todos ellos; se dice en este caso que la flor es doble. Las rosas ofrecen este fenómeno muy notable. Sobre la importancia dada al andróceo como resorte en la clasificación de los vegetales, V. BOTÁNICA.

ANDRÓCIDES: *Biog.* Pintor griego, contemporáneo y rival de Zeuxis (siglo IV a. de J. C.). Plutarco, en la *Vida de Pelópidas*, cita dos cuadros de este artista: uno representaba una escaramuza de caballería entre tebanos y lacedemonios, cerca de Platea, y otro, del cual hace grandes elogios Ateneo, una Scila rodeada de peces. Ambos cuadros habían sido encargados por los tebanos.

ANDROCIMBIO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, y κυμβίον, barquilla, esquife): m. *Bot.* Género de Melantáceas, que se distingue del género *Melanthium* por las foliolas del periantio arrolladas en cuerno nectarífero, sobre el cual descansan y se insertan los estambres por sus tres estilos cónicos. Son hierbas bulbosas originarias del Cabo, con las hojas ovales-lanceoladas ó lineales y flores dispuestas en espigas cortas.

ANDROCLEA: *Biog.* Célebre tebana, cuyo nombre ha pasado á la historia por su patriotismo. Cuando los tebanos estaban en guerra con los Orcomenios se consultó al oráculo, el que contestó que el triunfo sería de Tebas, si el más noble de sus habitantes quería sacrificarse en aras de la patria. Antipanes, padre de Androclea, era el más ilustre de los tebanos, pero su generosidad no respondió á su nacimiento y se negó á sacrificarse por la salvación común. Androclea y su hermana Alcis, más valerosas que su padre, se dieron muerte con sus propias manos. Los tebanos, para honrar su virtud, erigieron á su memoria un monumento coronado por un león en el templo de Diana.

ANDROCLES: *Biog.* Hijo de Codro, rey de Ate-

nas. Hacia el año 1050 una colonia jónica del Asia menor se apoderó de Efeso y de la isla de Samos, expulsó á los lidios y le proclamó rey de aquel país. Murió en un combate contra los carios y fué enterrado en Efeso, donde Pausanias vió todavía su estatua en el siglo II de nuestra era.

– ANDROCLES: *Biog.* Jefe del partido demagógico de Atenas hacia el año 412 a. de J. C. Enemigo declarado de Alcibíades, logró su destierro acusándole de haber derribado las estatuas de Hermes y profanado los misterios de Eleusis. Fué asesinado hacia 410, después de la vuelta de Alcibíades y del triunfo del partido oligárquico.

ANDROCLO: *Biog.* Esclavo romano á quien hizo célebre el agradecimiento de un león. Condenado en Roma á morir destrozado por las fieras, los espectadores vieron con asombro que al tocarle en suerte luchar con un corpulento león africano, el animal lejos de precipitarse sobre su víctima, se detenía á sus plantas y le acariciaba como un perro que reconoce á su amo. Ante aquel inesperado espectáculo la multitud rompió en frenéticos aplausos y el emperador hizo llegar á su presencia al hombre respetado por el león. A las preguntas hechas por el César contestó el esclavo, que se llamaba Androclo, que para huir de la tiranía de su dueño, que era procónsul de África, había apelado á la fuga, refugiándose en los desiertos de la Libia. Abrumado por el calor y por la fatiga, buscó asilo en una cueva, en la que al poco tiempo vió que un león lanzaba lastimosos quejidos y que se acercaba á él, no en son hostil, sino como pidiéndole su ayuda. Al examinarle vió que tenía una pata atravesada por una espina. El esclavo se la extrajo con el mayor cuidado y el león, aliviado en sus dolores, se durmió con la cabeza apoyada en la rodillas del que acababa de curarle. Desde aquel día éste vivió durante tres años en la cueva del león dividiendo con él el producto de la caza. Por fin cansado de aquella vida, se aventuró por el desierto donde sorprendido por los soldados fué conducido á Roma y condenado por su amo á morir en el circo. El emperador conmovido por aquel relato perdonó la vida á Androclo y le regaló la fiera. Aulo-Gelio refiere esta anécdota, según el testimonio ocular de Appión que vivía en tiempo de Tiberio y de Calígula.

ANDROCOMA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, masculino, y κόμη, follaje): f. *Bot.* Género de Ciperáceas caracterizado por sus espiguillas reunidas en capítulos muy densos, separados por brácteas membranosas y dispuestas en corimbos. Invólucro é involucrillo con foliolas alternas grandes en el primero, pequeñas en el segundo. Tres estambres. Cariópside trígona, rodeada de largos filamentos crispados y persistentes que se desprenden al mismo tiempo que el fruto. Se conoce una sola especie (*A. speciosa*) originaria de Buenos-Aires.

ANDROCTÓNIDOS (de *androctona*): m. pl. *Zool.* Grupo de artrópodos que forman una familia de la clase de los aranóideos, orden de los escorpionídeos. El carácter particular de la familia es tener el esternón muy estrecho por la parte anterior y casi triangular. Comprende los géneros *Androctonus, Buthus, Centrurus, Isometrus, Phassus, Tithyus*, y *Lepreus*.

ANDRÓCTONO (del gr. ἀνδροκτόνος, homicida): m. *Zool.* Género de artrópodos, de la clase de los aracnóideos, orden de los escorpionídeos, familia de los androctónidos. Bordes superior é inferior de la branquia inmóvil de los quelíceros, provistos de dos dientes. Dos ojos accesorios detrás de los tres principales de cada lado. La especie típicas es la *A. Australis*.

ANDRÓFORO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, estambre y φορός, portador): m. *Bot.* Conjunto de varios filamentos correspondientes á varias anteras y reunidas en un grupo. En la malva el andróforo es un tubo coronado por numerosas anteras; en las Leguminosas-Amariposadas, tiene la forma de un estuche abierto por una de sus caras. Se ha llamado también *andróforo* la porción más ó menos cilíndrica del receptáculo que lleva ó contiene los estambres.

ANDROGENIA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y γεννᾶν, engendrar): f. *Fisiol.* Reproducción del hombre, y también lo que concierne al hombre en la reproducción.

ANDROGEO: *Mit.* Hijo de Minos, vencedor en la fiesta de las Panateneas en virtud de cuyo triunfo fué enviado por Egeo para matar al toro de Maratón, sucumbiendo en la empresa. En venganza de esta muerte, Minos puso sitio á Atenas y por último exigió como satisfacción que cada año le fuesen enviados del Atica siete mancebos y siete doncellas para servir de pasto al Minotauro que estaba encerrado en el laberinto construído en Creta por Dédalo.

ANDRÓGINO, NA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y γυνή, mujer): adj. *Zool.* Se dice de los animales que, como la sanguijuela, la lombriz de tierra, el caracol terrestre, etc., tienen los sexos masculino y femenino en un mismo individuo, dispuestos de manera que el masculino no puede fecundar al femenino.

– ANDRÓGINO: *Bot.* Se dice de las plantas monoicas que tienen las flores masculinas y femeninas en una misma inflorescencia, como sucede en el ricino. Las Euforbiáceas, Moreas, etc., son por lo general andróginas. Se ha empleado también este calificativo como sinónimo de hermafrodita.

– ANDRÓGINO: *Fil.* Es uno de los mitos más antiguos, que han simbolizado el amor y el matrimonio. Por ampliación de sentido se aplica después la palabra andrógino á aquellas condiciones ó defectos propios de ambos sexos. Como el amor comienza por ser un instinto, que arraiga en el más general de la sociabilidad y en el anhelo de parte del individuo de su complemento y perfección, siempre se ha considerado y aun explicado la atracción fisiológica y moral de los individuos de distinto sexo, procedente de un origen común de ambos. Así lo concibe la tradición bíblica, que entiende haber sido la mujer formada de la costilla del hombre, constituyendo carne de su carne y hueso de su hueso; así lo concibe también el idealismo platónico, que supone, antes de la diferencia y oposición sexual, la existencia de los andróginos, seres que reunían los dos sexos, que fueron después separados por una divinidad. Pero, tendiendo á unirse, atrayéndose mutuamente solicitados por el apetito genésico, el varón y la mujer unidos reconstituyen el andrógino, mito que algunos representan plásticamente en el abrazo de ambos, constituyendo un todo cerrado y completo, al cual denominó Shakespeare, en un rasgo de humorismo, *la bestia de la doble espalda*. Pretenden algunos (*Larousse* y *J. Reynaud*) que el símbolo de los andróginos expresa una alta idea de moralidad, puesto que equivale al reconocimiento de la igualdad de los sexos y de la reciprocidad de derechos entre el varón y la mujer; pero entendemos que los símbolos, medio adecuado para significar plásticamente ideas generales ó conceptos indeterminados, no son susceptibles de expresar aquella discreción minuciosa de juicio que requiere la apreciación de la complejidad moral de los actos. Y desde luego puede afirmarse que carece de tal sentido y significación el símbolo para Platón, que en su diálogo el *Banquete*, estima superior el amor unisexual al conyugal y pone el denominado *amor platónico* (abstracción que rechaza por impura la unión carnal) por cima de todo otro sentimiento. Complejísima y rodeada de penumbras como es la significación del símbolo del andrógino, él ha producido su eco y causado resonancia en la sabiduría popular, cuando ha denominado á los andróginos que se unen las *medias naranjas*, que se completan con su unión.

ANDROGRAFA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, estambre, y γράφειν, describir: que figura muchos estambres): f. *Bot.* Género de Acantáceas establecido por Nees para las especies *Justicia paniculata* y *J. echioides*. Son plantas herbáceas, anuales, vivaces, algunas veces subfrutescentes; sus hojas son opuestas, y sus flores acompañadas de dos brácteas opuestas, más cortas que el cáliz, forman inflorescencias axilares simulando racimos. Son originarias del Asia en donde es muy común el *A. paniculata*, considerándosela allí como amarga, tónica, estomacal, antidisentérica y alexifarmaca.

ANDROI Ó ANDROY: *Geog.* Territorio del extremo meridional de la isla de Madagascar. Comprende el país de Ampata y el de los Carambulos. El primero es llano, cubierto de árboles y con buenos pastos para ganado vacuno. Sus habitantes, llamados antampatas, se dedican al cultivo del algodón. Su aldea principal es Fangahe, con un centenar de chozas y 1400 habits. El país de los Carambulos es más pobre y sus habitantes más salvajes.

ANDROIDE (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y εἶδος, forma.): m. Autómata de figura humana.

ANDRÓMACA: *Mit.* Hija de Eción, rey de Tebas y esposa de Hector. Vió perecer á su padre y á sus siete hermanos, á manos de Aquiles; á su madre, á Hector, su esposo, y á su hijo que fué precipitado desde una torre. Pirro la hizo su esclava, se la llevó á Epiro y tuvo de ella tres hijos; después se la cedió á su esclavo Heleno, hermano de Hector, de quien tuvo á Catrino. Muerto Heleno, pasó Andrómaca al Asia Menor con su hijo Pérgamo y murió en la ciudad de este nombre, donde se le erigió un monumento fúnebre.

Homero hizo de Andrómaca una de las figuras más hermosas é interesantes de su *Iliada* y Eurípides una de las protagonistas más celebradas de sus tragedias. Mucho más tarde también Racine llevó al teatro á la infortunada esposa de Hector, pero la *Andrómaca* del poeta francés no es más que una imitación de la que escribió el trágico griego.

– ANDRÓMACA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 175 de la serie y fué descubierto por Watson el 12 de julio de 1883.

ANDRÓMACO: *Biog.* Rico habitante de Naxos, ciudad de la Sicilia; vivía en los comedios del siglo IV a. de J. C. Destruída aquella ciudad por Dionisio *el Antiguo*, Andrómaco reunió á sus habitantes y fundó 395 años a. J. C. la de Tauromene, que gobernó felizmente. Cuando Timoleón se disponía á combatir á Dionisio el Jóven (343 a. de J. C.) Andrómaco, le acogió en su territorio y decidió á sus conciudadanos á reunirse á los Corintios para libertar la Sicilia. El historiador Timeo era hijo suyo.

– ANDRÓMACO EL VIEJO: *Biog.* Médico griego. N. en Creta entre los años 54 á 68 de J. C. Fué médico de Nerón; el primero que usó el título de *archiatra* (ἄρχων τῶν ἰατρῶν, esto es el jefe de los médicos, ó mejor τοῦ ἄρχοντος ἰατρός, el médico del jefe) y el inventor á lo que se cree de la triaca que lleva su nombre (*theriaca Andromachi*). De su vida se sabe sólo que ejerció la medicina con gran éxito en Roma. La triaca (θηριακὴ ὁ ἀντίδοτος γαλήνη), medicamento en extremo complejo, estaba reputada como antídoto contra todos los venenos. Esta cualidad es la que hizo que se le diese el nombre de *mithridation* y según suponían, bastaba tomar cierta cantidad por la mañana, para estar al abrigo de cualquier veneno durante el día. Este medicamento, verdadera amalgama de drogas, era probablemente conocido antes del médico de Nerón. Andrómaco lo que debió hacer fué modificarle introduciendo en él una considerable porción de opio, eliminando seis ingredientes y añadiendo veintiocho sustancias nuevas, particularmente la carne desecada de víbora (después de haber cortado la cabeza y la cola del reptil) hasta completar el número de setenta y cinco ingredientes. Este medicamento que no reposa en ningún principio de Química farmacéutica, ha estado en uso, aunque bastante simplificado, hasta fines del pasado siglo, y aun figura en algunas farmacopeas.

Andrómaco sirvió de asunto á un poema elegiaco escrito en griego y compuesto de ochenta y siete dísticos, que contienen el nombre de todas las sustancias que entran en la composición de la triaca. Este poema ha sido conservado por Galeno (*De Antidot.* lib. II, cap. 6.°, y *de Ther. ad Pisonem* cap. 6.°), y publicado separadamente por Francisco Tidicæus, con dos traducciones latinas, una en verso y otra en prosa (Zurich, 1607). Tambien se encuentra en el tomo 1.° de Ideler, *Physici et medici græci minores* (Berlín, 1841) y en la colección de fragmentos de poemas griegos sobre Medicina é Historia natural, insertos en la Biblioteca greco-latina de Fermín Didot.

ANDROMANÍA (del gr. ἀνήρ, gen. ἀνδρός, hombre, y μανία, furor, locura): f. *Frenop.* Sinónimo de ninfomanía.

ANDROME (del griego moderno ἀνδρονή): m. *Pat.* Nombre asignado por Jac (viaje de Rœ-

ser, 1837) á la elefantiasis del escroto (*œdemosarcoma scroti* de Severin, pseudo-zarcocele), que se observa en las islas griegas y Egipto. V. ELEFANTIASIS.

ANDRÓMEDA: *Mit.* Hija de Cefeo, rey de Etiopía, y de Casiopea. Su madre cometió la imprudencia de mostrarse orgullosa de la belleza de su hija que era tal que sobrepujaba á la de las Nereidas. Ofendido el dios Neptuno por esta arrogancia, envió un monstruo marino para destruir el país. El oráculo de Amón prometió que cesaría el azote si Andrómeda se entregaba al monstruo y Cefeo hubo por esto de encadenar á su hija á una roca junto á la orilla del mar; en tal disposición la encontró Perseo quien la salvó dando muerte al monstruo. El héroe había prometido al rey libertar al país de la cólera divina si Andrómeda salvada por él le era dada en matrimonio. La unión se efectuó; mas como la joven estaba prometida á Fineo, el día de las bodas se entabló terrible lucha entre Perseo y Fineo, pereciendo éste con todos sus aliados. Andrómeda, después de su muerte, fué colocada entre los astros. Los monumentos ofrecen el asunto de Andrómeda atada á la roca y Perseo venciendo al monstruo para libertarla.


Andrómeda.

No han dejado las Bellas Artes de aprovechar este hermoso mito. En las pinturas descubiertas en Pompeya y Herculano se encuentra este asunto, que pasó desde el arte antiguo al de la Edad Media obteniendo gran éxito, sobre todo desde que la restauración del arte clásico en Italia hizo resucitar las fábulas griegas que tanto se prestan para cierta clase de composiciones. En el Museo de San Petersburgo existen dos lienzos de Rubens y el Ticiano. En Dresde uno de Lucas Jordán. En *Gli Uffizi* de Florencia tres, originales de Piero di Corsino, Zucaro y el Veronés. En Roma varios del Guido, Aníbal Carracci y Quercino. La colección Stanley de Londres posee una obra notable de Poussin. En el Museo de Madrid existe un cuadro de Jordán (número 221) imitación de la escuela veneciana y el célebre de Rubens.

La liberación de Andrómeda ha sido presentada también en la escultura produciendo obras dignas de atención, como las que existen en el Museo Chiaramonti de Roma, y el grupo de Doner del ayuntamiento de Berlín.

Con el título de *Andrómeda* y *Perseo* existe en el Museo del Prado un cuadro de Rubens, número 1584. Las figuras son de cuerpo entero y tamaño natural.

Perseo armado de punta en blanco como un caballero del siglo XVI, desliga presuroso las ataduras que sujetan á la bella Andrómeda sobre una roca. La hija del rey de Etiopía, enteramente desnuda, dirige la mirada á su libertador sobre el cual revolotean unos amorcillos. El fondo del cuadro le constituyen unas playas por las que galopa el caballo Pegaso. La figura de Andrómeda es un prodigio, no sólo por su actitud graciosa y elegante, sino por la manera magistral como está pintada. Difícilmente se encontrará entre las *academias* de Rubens otra que mejor exprese las palpitaciones de la carne. La composición ofrece un conjunto agradable y demuestra el gran genio de su autor, que supo vencer las dificultades que ofrece el dibujo de dos figuras de pie en un lienzo más alto que ancho. Procede este cuadro de la colección de Carlos III en el Real Alcázar de Madrid.

Con el mismo asunto la escultura ha producido un grupo en mármol, de P. Puget (Museo del Louvre). Esta obra maestra del escultor de Luis XIV representa el momento en que Perseo después de matar el monstruo que iba á devorar á la bella Andrómeda, la liberta de sus cadenas ayudado por unos amorcillos.

Tiénese este grupo por una de las mejores obras de la estatuaria francesa del siglo XVII, y en efecto es admirable, no sólo por el movimiento de las figuras y su expresión, sino porque el mármol está trabajado con tal maestría que hace el efecto de la blancura de las carnes. Sólo se ha reprochado á la obra de Puget la desproporción que existe entre Perseo y Andrómeda, pues mientras ésta parece más pequeña que el natural, aquél resalta de una estatura gigantesca; Puget se excusó diciendo que su discípulo Veyrier que le había ayudado era el culpable, pero que en último caso la heroína tenía el mismo tamaño que las señoras más bellas de la corte de Luis XIV.

Al pie del grupo se lee una inscripción, en la que consta que se concluyó en 1684 cuando su autor contaba la edad de sesenta y dos años.

– ANDRÓMEDA (de *Andrómeda*, hija de Cefeo): f. *Astron.* Hermosa constelación del hemisferio boreal á muy corta distancia del polo; se llama también la Mujer encadenada y por los latinos, *Virgo devota, Persea:* los árabes pintaban en su lugar una foca ó vaca marina encadenada con uno de los peces; la historia mitológica de Andrómeda es muy conocida; Cefeo, su padre, se vió obligado á sacrificarla á un monstruo marino para salvar su reino de la peste y el generoso Perseo la libertó. Contiene esta constelación muchas estrellas dobles é interesantes de todas las magnitudes y distancias; en ella se encuentra también la famosa nébula, que es una de las mayores del cielo, visible á la simple vista, de forma ovalada y con condensación central muy marcada. Es uno de los objetos más bellos que se pueden contemplar en el cielo con instrumentos tan moderados como los gemelos de teatro.

– ANDRÓMEDA: *Bot.* Género que ha dado su nombre á la sección de las Andromedeas de la familia de las Ericáceas, caracterizado por la persistencia de la corola al rededor del fruto. Comprende varios arbolillos, que vegetan por lo general sobre rocas estériles en los países del Norte. Buscan la parte mas alta de las montañas, habiendo algunos que por su poca altura y aspecto de sus hojas se han confundido con los musgos. En las partes mas bajas de las montañas y en las llanuras ya tiene otro aspecto. Sus flores son por lo general muy agradables, por lo cual se emplean algunas especies de este grupo como plantas de adorno en los jardines de los países fríos. Se multiplica por semilla y acodo. Las especies mas importantes son: la *Andromeda arborea*, originaria de los montes de la Carolina y de Virginia é introducida á principios del siglo pasado en Inglaterra; es un árbol de mas de 20 metros de altura que se asemeja mucho al peral. Las hojas se emplean en los Estados Unidos en decocción para calmar la sed y templar el ardor de la fiebre en las enfermedades inflamatorias; la *Andromeda hipo*, que vegeta en la Siberia y en los países mas fríos de América y Asia, es de talla tan reducida, que puede considerarse como un árbol en miniatura; florece á últimos de primavera; la *Andromeda mirsitina*, arbusto que se parece al mirto común, florece en primavera y verano elevándose hasta la altura de dos metros; es propio de las montañas de Magallanes.


Andrómeda.

ANDROMÉDEAS (de *Andrómeda*): f. pl. *Bot.* Sección de las familias de las Ericáceas. Corola caída, fruto en cápsula con dehiscencia loculicida, yemas generalmente escamosas.

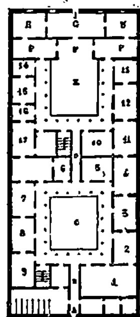
ANDROMEDITA (de *Andromeda*): f. *Paleont.* Género de Ericáceas fosiles del cual no se conoce más que una especie hallada en las pizarras margosas de Viena. Las hojas son muy semejantes á las de los géneros *Gauthiera* y *Lyonia.*

ANDRÓMINA: f. fam. Embuste, enredo con que se pretende alucinar. Ú. m. en pl.

¡Y tú estarás satisfecha
Porque sin mostrar sospecha
Ha tragado tanta ANDRÓMINA
Como hemos forjado aquí.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANDRÓN (del gr. ἀνδρών: de ἀνήρ, ἀνδρός, hombre): m. *Arq.* Parte de la antigua casa griega reservada únicamente á los hombres. Consistía en un patio descubierto C, figura adjunta, con columnas en cuyo rededor estaban las habitaciones. Un corredor D, con puerta, separaba el andrón del gineceo E ó departamento de las mujeres, que se hallaba detrás. También se dice *andronitis* ó *andronitide.*


Andrón.

Algunos escritores han designado con tal nombre al pasillo que unía los dos departamentos de hombres y mujeres ó á otro corredor cualquiera.

– ANDRÓN: *Biog.* Médico griego; vivía, á lo que parece, algunos años antes del comienzo de nuestra era. Según Tiriquean y Fabricio, es el mismo Andrés de Coristia mencionado por Dioscórides y Plinio. Parece que escribió sobre materia médica, y le citan también Ateneo, Galeno, Celio Aureliano, Oribaso y Celso.

– ANDRÓN: *Biog.* Escritor griego que, según el testimonio de Taciano, hizo una estatua de la Armonía, hija de Venus y de Marte. Se ignora la fecha y el lugar de su nacimiento. Clorac en sus *Tablas cronológicas de los artistas de la antigüedad*, le supone muerto en los principios del siglo II de la Era cristiana, pero no indica las autoridades en que funda esta suposición.

ANDRÓNICO (MARCO LIVIO): *Biog.* El más antiguo de los poetas latinos. Vivía en el siglo III antes de la Era cristiana, é hizo representar su primera obra escénica el año de Roma 514 (240 a. de J. C.) en el consulado de Clodio Cethego y de Sempronio Tuditano. Era griego de nacimiento y originario de Tarento; fué en sus primeros años esclavo y recibió su nombre latino de Livio Salinator, quien en pago de haber educado á sus hijos, le manumitió. Al propio tiempo que autor era actor en sus obras. Se cuenta que habiendo quedado afónico, hacía que un esclavo recitara su papel mientras él accionaba y gesticulaba, y suponen los que tal afirman, que éste fué el origen de la pantomima entre los romanos.

Como quiera que no quedan de este poeta más que un par de centenares de versos, no es posible juzgar su manera de desenvolver una acción y pintar los caracteres, pudiendo, sin embargo, presumirse que en sus composiciones dramáticas se echaría de ver la inexperiencia y la falta de seguridad de un arte que daba los primeros pasos. En cuanto á su estilo, lo que se conoce basta para apreciar la armoniosa facilidad y la pintoresca exuberancia de su diálogo. Además escribió una *Odisea* en versos saturninos, y varios himnos en honor de los dioses. Tito Livio y Valerio Máximo dicen que el que compuso á Juno fué cantado por veintisiete doncellas, en los juegos que costeó Salinator en cumplimiento de un voto que había hecho en la batalla de Siena. Los gramáticos y los críticos citan con frecuencia sus versos. En tiempo de Horacio se explicaban en las escuelas los versos de Andrónico. Los fragmentos que se conservan de sus obras están impresos en la colección de *Poetæ scenici latini* de Bothe. (T. V, 7-12.)

– ANDRÓNICO: *Biog.* Arquitecto griego natural de Cyrrhus (Macedonia); vivía cien años antes de J. C. según la opinión de Ot. Müller. Su celebridad la debe á la construcción de la Torre de los Vientos de Atenas, cerca del Agora y destinada á indicar la dirección de las corrientes áereas y la hora del día. Su forma es octógona, y en cada uno de los ángulos se ve una figura humana representando uno de los vientos cardinales. A juzgar por el aspecto de este monumento, que se conserva casi intacto, es posterior á la época de Pericles. En el interior de la torre había una clepsidra, para suplir durante la no-

che y en los días nublados, á los cuadrantes colocados en el exterior. Varrón da á aquel edificio el nombre de *Horologimo*, y á lo que dice Vitrubio, Andrónico era tan buen astrónomo como arquitecto. El coronel Leake asigna á la construcción de la torre la fecha de 150 años a. de J. C.

– ANDRÓNICO (MARCO POMPILIO): *Biog.* Filósofo epicúreo, natural de Siria. Enseñaba Gramática en Roma por los años de 60 a. de J. C., pero sus opiniones ó sus costumbres epicureas empañaron su reputación de maestro, y falto de discípulos tuvo que retirarse á Cumas. Su extremada pobreza le obligó á vender un *Epítome* ó *Digesto cronológico* que había compilado. Orbilio, el famoso profesor de Horacio, fué quien le compró y le hizo circular en nombre del autor.

– ANDRÓNICO: *Biog.* Poeta griego contemporáneo de Libanio y de Themistio. N. en Hermópolis hacia el año 360 de J. C. Themistio habla de un poeta egipcio, muy joven, autor de una tragedia y de varios ditirambos, que probablemente sería Andrónico, aunque algunos críticos modernos suponen que á quien se refiere es á Harpocratión. Phocio, sin embargo, no deja lugar á duda, citándole por su nombre y llamándole decurión de Hermópolis. El año 359, Andrónico, acusado de favorecer el paganismo, compareció en Scythopolis ante Paulo, delegado á este efecto por el emperador Constancio, quien, sin embargo, tuvo que absolverle. Esto es todo cuanto se sabe de su vida. De sus obras sólo se conoce un epigrama citado en la *Anthologia græca*. (VIII-1811.)

– ANDRÓNICO (ANGELO): *Biog.* General griego, hijo de Constantino Angelo y de Teodora, hermana de Alejo Comneno. N. en Lidia y vivía de 1080 á 1118. El emperador Manuel le envió á combatir á los turcos, que se habían apoderado de la provincia de Capadocia. Se ignoran los resultados de esta empresa en un principio, pero tres años después, fuera por cobardía ó por traición, abandonó á su ejército á vista del enemigo y se volvió precipitadamente á Constantinopla. Manuel castigó aquel hecho incalificable mandándole vestir de mujer y obligándole á dar la vuelta á la ciudad entre el ludibrio de la plebe. Despues consiguió recobrar sus grados y honores, siendo enviado en 1180 por los tutores de Alejo, hijo de Manuel, contra el usurpador Andrónico Conmeno. Vencido por éste en Charax (Bitinia), y temiendo la cólera de la emperatriz María, pasó con toda su familia al campo enemigo. Según Guillermo de Tiro (lib. XXI, capítulo XVI), Andrónico Angelo fué enviado por el emperador Manuel á la corte de Balduino IV rey de Jerusalén, para concertar con él una expedición destinada á la reconquista del Egipto. Antes había contraído matrimonio con Eufrosina, hija de Teodoro, uno de los secretarios de Manuel, de la cual tuvo seis hijos. Dos de éstos, Isaac Angelo y Alejo Angelo llegaron á ser emperadores.

– ANDRÓNICO: *Biog.* Escritor griego; vivía por los años de 1156 de J. C. Era pariente del emperador Manuel Conmeno, quien le elevó al rango de Sebastos, y le dió la prefectura de Constantinopla y de las guardias imperiales. Entre otras obras escribió: un libro en forma de diálogo contra los latinos sobre la *Procesión del Espíritu Santo*; otro diálogo entre el emperador Manuel y Pedro, sabio armenio, y un escrito sobre las *Dos naturalezas de Cristo*. Ninguna de estas obras se ha impreso. También se le atribuye un diálogo contra los judíos, impreso por Stevardio con el título de *Actuarium ad Canisium* (Ingolstadt, 1616) é incluido en la *Bibliotheca Patrum* XVI, 38. Juan Ducas, al que Eustaquio dedica su comentario sobre Dionisio Periegita, era hijo suyo.

ANDRÓNICO I COMNENO: *Biog.* Emperador de Oriente, que nació en 1110. Era hijo de Isaac y nieto de Alejo I. Llevó muchos años una vida agitada y novelesca, y hallábase en el destierro cuando en el año 1180 subió al trono su primo Alejo II, que sólo contaba once años de edad. Andrónico se apoderó de la regencia de este niño en 1182, hízose reconocer después como copartícipe del imperio, y estranguló por último á su primo en el año 1183, quedando como único emperador. Los años y las desgracias habían endurecido su carácter. Por esto para llevar á cabo las reformas que juzgaba necesarias, entre ellas la de prohibir los abusos de los nobles, empleó una firmeza inquebrantable, que en muchas ocasiones le llevó á la crueldad. Fué destronado en 1185 por Isaac Angelo, y pereció en el suplicio. Con él se extingue la dinastía de los Comnenos. A su muerte hiciéronse independientes la Serbia y la Bulgaria.

– ANDRÓNICO II PALEÓLOGO: *Biog.* Emperador de Oriente. Compartió el trono desde 1273 con su padre, Miguel VIII, y quedó solo en el imperio el año 1282, fecha del fallecimiento de Miguel. En su largo reinado, trabajó para atraerse al clero oriental, que era afecto al cisma, por lo que Andrónico destruyó cuanto Miguel VIII había hecho para reconciliar las Iglesias latina y griega. Asoció al gobierno á su hijo Miguel IX, dándole el título de emperador. Acosado por los turcos otomanos, llamó en su auxilio á los catalanes y aragoneses, que realizaron entonces su famosísima expedición, en la que sólo hallaron, como premio á los triunfos sobre los otomanos, la traición más pérfida, pues es sabido que los griegos asesinaron al italiano Roger de Flor, jefe de los expedicionarios. El soberano bizantino no pudo evitar que los catalanes, vengando la muerte de su caudillo, asolaran desde 1308 á 1311 el imperio, en el que también los turcos aumentaban sus conquistas. Andrónico II fué destronado en 1328 por un nieto del mismo nombre, y desde entonces vistió el hábito monástico cambiando su nombre por el de Antonio y muriendo en 1332. Es conocido en la historia por Andrónico el *Viejo*.

– ANDRÓNICO III PALEÓLOGO: *Biog.* Emperador de Oriente. Nació hacia el año 1295. Era hijo de Miguel IX, y nieto, por tanto, de Andrónico II. Habíale asociado al trono su abuelo en 1325 y cedídole la mayor parte de la Tracia, y como arriba dijimos, el nieto arrojó del trono á su antecesor en 1328, reinando hasta 1341. En un principio luchó con fortuna contra los turcos en el Asia Menor; pero acometido de una enfermedad, vióse precisado á encargar la dirección del ejército y del imperio á su amigo Juan, que pertenecía á la poderosa familia de los Cantacucenos, ligados por los vínculos del parentesco á la dinastía de los Paleólogos. En 1336 el emperador agregó á sus Estados el Epiro; pero ni pudo en todo su reinado mejorar la angustiosa situación en que halló el imperio á su advenimiento al trono, ni evitar que los turcos acreciesen su poderío. Al morir dejó como regente y tutor de sus dos hijos, de los que el mayor Juan sólo contaba de nueve á once años, á Juan Cantacuceno. Andrónico III, en oposición á su abuelo, ha sido apellidado *el Joven*.

– ANDRÓNICO IV PALEÓLOGO: *Biog.* Emperador de Oriente. Hijo primogénito de Juan V, conspiró contra éste en 1375, por lo que fué sentenciado á muerte. Conservó, no obstante, la vida, y ayudado de los genoveses, subió al imperio en 1377, apoderándose de las personas de su padre y hermanos. El destronado Juan V solicitó el auxilio de los turcos, y el sultán Amarates I ordenó al usurpador que restituyese á su padre la corona, muriendo aquel oscuramente.

ANDRÓNICO CALIXTO: *Biog.* Moralista griego, natural de Thesalónica; vivía en la primera mitad del siglo XV. Después de la toma de Constantinopla por los turcos, pasó á Italia dando lecciones de lengua griega en Roma, Florencia y Ferrara. Tuvo por discípulos á Angelo Policiano, Jannus Pannonius y Jorge Valla. Llamado después á París, fué con Jerónimo de Esparta, uno de los restauradores de la enseñanza de la lengua griega en aquella Universidad. Se cree que murió en 1478. Queda de él un tratado *De las Pasiones*, περὶ παθῶν, que David Hœschelio imprimió en Ausburgo en 1593. Algunos críticos atribuyen este tratado á Andrónico de Rodas.

ANDRÓNICO DE OLINTIA: *Biog.* General de los ejércitos de Alejandro Magno. En 329 antes de J. C. mandó los griegos que combatían en el ejército de los persas; en 314 coadyuvó con Demetrio, hijo de Antígono, á la expedición contra Ptolemeo, y en la batalla de Gaza tuvo el mando del ala derecha de la caballería, quedando después de la derrota guarneciendo á Tiro. Por fin cayó en poder de Ptolemeo, quien le concedió la vida y le tomó á su servicio.

ANDRÓNICO DE RODAS: *Biog.* Filósofo peripatético, contemporáneo de Cicerón. Explicó en un principio Filosofía en las escuelas de Atenas y fué el año 71 antes de J. C. á establecerse en Roma. Tyranión, el liberto de Lúculo, encargado por Sila de transcribir los libros inéditos de Aristóteles procedentes de la Biblioteca de Apelicón, entregó sus obras á Andrónico para que las revisara. Este las clasificó, hizo tablas y sumarios de ellas y las enriqueció con numerosos comentarios. Se le atribuye también la palabra *metafísica*, τὰ μετὰ τὰ φυσικά. Tuvo entre otros como discípulos á Boecio y Soligenes, al cual encomendó César la reforma del Calendario. Andrónico publicó como resultado de todos estos trabajos, los manuscritos de Aristóteles y Teophrasto (que le entregó Sila) acompañados de cuadros é índices por él confeccionados, clasificó estos escritos por orden de materias, distribuyéndolas en tratados y el resultado de sus investigaciones. Estos trabajos, como los originales del mismo Andrónico de Física y acerca de las categorías de Aristóteles, se han perdido casi todos. Por lo demás, Andrónico, como casi todos los pensadores latinos, carece de originalidad y su doctrina se reduce al comentario de la aristotélica. Sus obras se han perdido. Los fragmentos de *Las virtudes y los vicios*, en Stobeo, así como la paráfrasis de los *Éticos á Nicomaco*, que se han atribuido á Andrónico de Rodas, son de autor más moderno. La última de estas obras se publicó por vez primera con el título de *Incerti auctoris paraphrasis*, por Daniel Heinsius (Leyden, 1607).

ANDRONICOS: m. pl. *Hist. ecles.* Herejes del siglo II de la era cristiana y de la secta de los severienos. Defendían que la parte superior del cuerpo de las mujeres era obra de Dios, y la inferior del demonio.

ANDROPÉTALO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, estambres, y πέταλον, pétalo): m. *Bot.* Pétalo procedente de un estambre metamorfoseado. En la rosa los pétalos numerosos que dan su belleza á esta flor provienen de la metamorfosis de los estambres.

ANDROPOGÓN (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y πώγων barba: semejante á la barba del hombre): m. *Bot.* Género de Gramíneas que ha dado su nombre á la tribu de las Andropogoneas. Las espiguillas están formadas por dos flores, la inferior neutra, la superior hermafrodita ó unisexual; son germinadas ó ternadas, la intermediaria sesil y fértil, las otras pediculadas y estériles. Las glumas se vuelven duras, las glumillas son más cortas, la inferior aristada en la flor hermafrodita, la superior más pequeña y á veces nula. Estambres de uno á tres y un ovario con dos estilos con estigmas plumosos. El cariópside no se adhiere á las glumas. Son especies muy comunes, algunas de las cuales se usan en Medicina y en la economía doméstica. Deben citarse particularmente; el *A. nardus*, cuya raíz se conoce con el nombre de nardo indiano, y es muy empleado en las Indias como condimento, pues posee condiciones excitantes. El *A. schœnanthus*, también originario de las Indias y de Arabia, muy estimado por su olor á limón, y porque sus flores se toman en infusión como el te. El *A. cavicurum*, muy común en la isla de Java, sirve de bálago para cubrir las casas; el pelo sedoso de sus espigas sirve perfectamente para hacer buenos cojines ó almohadones. La raíz de otra especie, bajo el nombre de grama, entra en la confección de valeos. El vetiver, que se emplea en pequeñas porciones para corregir el mal olor del aire, es la raíz del *A. squarrosus* de L. Con las flores del junco oloroso, *A. schœnanthus*, en la India preparan un líquido aceitoso producto de la destilación, de un gusto muy agradable que sirve para fortificar el estómago; para conservarlo se mezcla con aceite de palma. La terminación de las flores, puestas en infusión teiforme, son muy favorables en los reumas te- naces.

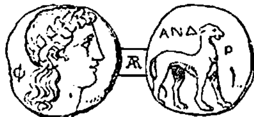
ANDROPOGONEAS (de *andropogon*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Gramíneas, caracterizada por sus espiguillas bifloras, con la flor inferior siempre incompleta y por las glumillas que son ordinariamente trialinas, y más delicadas que las glumas.

Las andropogoneas proporcionan á la materia médica numerosas sustancias cuyas propie-

dades terapéuticas se han exagerado mucho. El *Andropogon Iwarancusa* se usa en la India contra las fiebres, sean continuas ó intermitentes. Según Maxwell y Wallich, el aceite que suministra podría reemplazar con ventaja á los aceites análogos empleados en Medicina como tópicos y estimulantes. El *Andropogon aromaticus* da el aceite aromático, estimulante y diaforético, *Grass-oil of Nemaur* de los ingleses, muy apreciado en la India para el tratamiento de los reumatismos. Es ligeramente analgésico. El *Andropogon schœnanthus* como el anterior, indicado ya probablemente por Hipócrates y Dioscórides, *Lemon-grass* de los ingleses, se emplea en la India como sucedáneo del te. El *Andropogon citratum*, también llamado en Inglaterra *Lemon-grass*, pasa por abortivo en la Martinica y otros puntos de las Antillas. El *Andropogon nardus*, *Ginger grass* de los ingleses, puede sustituir á la ipecacuana en la dosis de uno á dos gramos del polvo de la raíz ó de las hojas. Se considera como estornutatorio. El *Andropogon insular*, muy común en las Antillas, es diurético, vulnerario y detersivo. El *Andropogon eriophus* produce el esquenanto oficinal que entra en la composición de la triaca.

ANDROS: *Geog. ant.* C. que hubo en la Galacia, Asia Menor, en el país de los Tolistobios.

– ANDROS ó ANDRO: *Geog.* La más septentrional y una de las mayores de las Cícladas, islas griegas del Archipiélago, al S. E. del extremo S. de la de Eubea, de la que está separada por el canal de Oro. Se extiende de N. O. á S. E. en una longitud de 40 kms., con 10 kms. de anchura media. Tierra montuosa, fértil, con viñas, árboles frutales y moreras para la cría del gusano de seda, que es una de sus principales riquezas. 18 000 habits. de los cuales emigran muchos á Atenas y á Constantinopla. La ciudad principal, *Andro*, tiene 5 000 habits, y está situada en una punta de la costa oriental; pero el mejor puerto es el de *Gaurion* en la costa occidental.



Moneda de Andros.

En la antigüedad llamóse también esta isla Cauros, Epagris, Lasia y Nonagria. Colonizada por los jonios, hizo causa común con los persas, resistió á Temistocels, fué tomada por los atenienses, y sucesivamente por los macedonios y los romanos. Roma la cedió á Atalo, rey de Pérgamo, y muerto éste, volvió á poder de los romanos.

– ANDROS: *Geog.* Grupo de las islas Lucayas, pertenecientes á Inglaterra, al N. de las Antillas. Islas bajas, como todas las Lucayas, y cubiertas de lagunas pantanosas, con arbolado en algunos sitios; 1 500 habits. negros ó mulatos.

– ANDROS (EDMUNDO): *Biog.* Gobernador inglés de la América del Norte. N. el 6 de diciembre de 1637; M. el 24 de febrero de 1713. Empezó su carrera sirviendo en las guerras de Carlos II contra los holandeses, y en 1674 sucedió á su padre como gobernador de Guernesey, de donde pasó al poco tiempo al gobierno de New-York. Allí hizo la guerra á los indios y se captó las más vivas antipatías por su carácter despótico y tiránico. Llamado á Inglaterra no tardó en volver á América como gobernador de los Estados de Massachusetts, de New-Hampshire, de Maine, New-Plymouth, de Rhode-Island y de Connecticut, donde se hizo todavía más impopular por los tributos que ordinariamente imponía y por las vejaciones de todo que hacia sufrir á los pueblos. En octubre de 1687, se trasladó á Hartford, reclamando la carta constitucional de Connecticut que había declarado nula. El pergamino se colocó sobre la mesa del Parlamento é intencionadamente se prolongaron los debates hasta la noche. De repente las luces se apagaron y vueltas á encender se vió que el pergamino había desaparecido. Sustraído por el capitán Wadsworth y colocado en el tronco hueco de un árbol, permaneció oculto largo tiempo. El árbol subsiste aún y se le venera en el país con el nombre de *encina de la carta de Connecticut.*

En 1688 el gobernador marchó á la cabeza de ochocientos hombres contra los indios reunidos en Penebscot, á los que destruyó en el primer encuentro, y poco más tarde, el 19 de abril de 1689, los habitantes de Boston se sublevaron contra él y apoderándose de los principales puntos estratégicos de la ciudad, obligaron á Andros á encerrarse en el fuerte. Llamado con este motivo á Inglaterra, se le empezó á instruir un ruidoso proceso en que se demostraba que el gobernador había llamado en su auxilio á los indígenas para pasar á cuchillo á los habitantes de Boston, pero con gran sorpresa de los americanos se vió que no sólo se sobreseía el procedimiento, sino que se nombraba al procesado gobernador de la Virginia. En este nuevo puesto, Andros se condujo con moderación y sirvió los intereses de la colonia protegiendo el cultivo del algodón y estableciendo numerosas manufacturas. El último cargo que desempeñó fué el de gobernador de Guernesey.

ANDROSACE (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y σάχος escudo, broquel): m. *Bot.* Género de Primuláceas caracterizado por tener un cáliz acrescente despues de la floración, una corola infundibuliforme ó hipocrateriforme, apretada en la garganta y provista de pequeños apéndices poco salientes y superpuestos á los estambres. Son hierbas pequeñas con las hojas en roseta, las flores solitarias ó en cimas á la extremidad de un pedúnculo largo. Crecen en las regiones montañosas del hemisferio boreal, sobre todo la *A. maxima* L. que se usa en Medicina como diurética. La mayor parte de las plantas de este género vegetan en los Alpes, en los Pirineos y en otras cordilleras de Europa, no faltando alguna en los llanos y hasta en las regiones meridionales. Según que las flores estén solitarias ó agrupadas en umbelas, los botánicos las dividen en aretias ó en androsaces, pero ambos grupos constituyen un solo género. Todas ellas, especialmente las umbeladas, son plantas muy elegantes, y como además su cultivo es fácil, se hallan generalizadas en los jardines. La androsace de flores encarnadas *(A. carnea)* y la gran androsace *(A. maxima)*, llamada vulgarmente *cantarillo*, se cultiva generalmente en tierra de brezo, sobre las plantabandas ó en tiestos, multiplicándose por medio de semillas. Ambas especies son precoces y florecen en el período que media desde marzo á mayo, según los temporales, la exposición y el clima.

ANDROSÁCEAS (de *androsace): f.* pl. *Bot.* Grupo de plantas en el que Endlicher coloca las Primuleas cuyo tallo es excesivamente corto y denominadas acaules. Comprende los géneros *Douglasia, Androsace, Gregoria, Primula, Cortusa, Cyclamen, Dodecatheon* y *Soldanella.*

ANDROSCEPIA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y σκῆπον, bastón, palo): f. *Bot.* Género de Gramíneas próximo al *Anthistiria* del cual tiene casi todos sus caracteres. Se diferencia por sus espiguillas centrales en número de cinco ó mas, de las cuales las dos superiores son fértiles y las inferiores masculinas ó neutras. Se conocen tres especies originarias de la India.

ANDROSCOGGIN Ó AMERISCOGGIN: *Geog.* Río de los Estados Unidos. Nace en el lago Margallaway, en el estado del Maine, cerca de la frontera del Canadá, atraviesa una parte del Nuevo-Hampshire y vuelve á entrar en el Estado del Maine, donde se une al Kennebec, á 32 kms. del mar. Sus saltos de agua proporcionan una gran fuerza motriz utilizada en las fábricas de Lewiston y de otras localidades industriales.

– ANDROSCOGGIN: *Geog.* Condado del Estado del Maine (Estados Unidos), llamado así del río que lo atraviesa de N. á S. Este condado, uno de los mejor cultivados del Estado, tiene 1 440 kms. cuadrados, y 45 042 habits. Su cap. es Auburn, su ciudad principal Lewiston.

ANDROSEMO (del gr. ἀνήρ ἀνδρός, hombre, y αἷμα, sangre): m. *Bot.* Arbusto ramoso de la familia de las Hipericíneas, con hojas sentadas, opuestas, ovales, lampiñas y algo acorazonadas en la base; flores amarillas en panículas terminales, tricotomas; fruto bacáceo, liso, negro-violado. Florece en julio y agosto y habita en España en sitios húmedos, recibiendo los nombres vulgares de *Castellar, Todabuena, Todasana* y *Cúralotodo.* En los Pirineos orientales se la llega á encontrar hasta los 1 200 ms. de altura. Los fríos rigorosos matan sus tallos, pero echa en seguida nuevos brotes que florecen en el mismo año. Las hojas son de un hermoso color verde sembradas de glándulas transparentes, de manera que parecen perforadas por muchos sitios; en otoño el matiz verde se transforma en hermosa tinta rojiza. Las flores son amarillas, dispuestas en umbelas terminales, y las bayas negras y lustrosas. La planta florece desde el mes de mayo al de septiembre. Cuando está seca conserva un olor y sabor balsámicos bastante agradables, parecidos y más perceptibles que los del hipericón ó corazoncillo; no es exigente respecto de la calidad del suelo; crece bien en campo abierto, y prefiere los terrenos feraces y húmedos. Se le puede propagar por semillas, sembrando éstas así que maduren en tablares ó eras abrigadas; pero generalmente es preferible multiplicarlas por separación de pies durante el otoño ó el invierno. Esta planta, de sabor un poco resinoso, ha recibido el nombre de cúralo-todo á causa de los saludables efectos que la Medicina le ha atribuído. Es considerada como vulneraria, resolutiva, vermífuga, y aún se ha pretendido que, tomada interiormente, es un preservativo contra la rabia. Las hojas se emplean en cataplasmas contra las quemaduras y para contener las hemorragias; los frutos son purgantes.

ANDROSI (FRANCISCO): *Biog.* Escultor italiano natural de Padua. Sólo se sabe que M. en 1780 y que en 1762 hizo un nuevo altar para la catedral de Padua, bajo el cual se depositaron los restos del obispo Fricidio, muerto en los primeros años del siglo XVII.

ANDROSPORA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, estambre, y y πόρος, poro): f. *Bot.* Nombre dado por Priwsgheim al zoosporo que en los *Œdogonium* está destinada á producir los órganos reproductores masculinos. La androspora está representada al principio por el contenido protoplasmático de una de las células de los filamentos, que se contrae, se provee de pestañas vibrátiles, determina la ruptura de la célula madre y después de quedar en libertad se agita en el líquido. En seguida va á fijarse en la proximidad del esporangio, pierde sus pestañas vibrátiles y segrega una membrana envolvente. Se divide en dos ó tres células que quedan unidas las unas á las otras, y despues de convertirse en anteridios, su protoplasma se condensa en un grueso anterozoide que va á fecundar el oosporo fusionándose con él.

ANDROSTEMA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, estambre, y στέμμα, corona): f. *Bot.* Género de Hemadoráceas próximo al *Conostylis.* La única especie que se conoce es originaria de Australia; es una hierba con las hojas comprimidas, redondeadas, acuminadas, lampiñas, con pedículos cortos terminados en el vértice por una flor precedida de algunas brácteas membranosas.

ANDROSTENES: *Biog.* Escultor griego natural de Atenas; vivía hacia el año 420 a. de J. C. Adornó el templo de Apolo en Delfos con las estatuas de Diana, de Latona, de Apolo, de Baco y de un grupo de Bacantes.

ANDROSTILO (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, estambre, y στῦλος, estilo): m. *Bot.* Nombre dado al órgano que en las Orquídeas y en otras plantas, como las Asclepiadáceas, está formado por la reunión de los estambres y del estilo, de suerte que el estigma se encuentra abrazado por las anteras. Se le da más ordinariamente el nombre de *columna ó ginostemo.*

ANDROSTOMA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, estambre, y τομή, sección): f. *Bot.* Género de Epacrideas-Stifelieas, con el cáliz pentámero, corola urceolada y cinco estambres insertos en la garganta de la corola. La *A. empetrifolia* es un arbolillo rastrero de la isla Auckland y de Nueva Zelanda.

– ANDROSTOMA: *Bot.* Nombre que Cassini propuso dar á la familia de los Compuestas, pero que no ha prevalecido. Estaba fundado en una pretendida articulacion de los filamentos de los estambres.

ANDROTOMIA (del gr. ἀνήρ, ἀνδρός, hombre, y ἀνατομή, anatomía): f. *Anat.* Anatomía del hombre.

ANDROUET DE CERCEAU (SANTIAGO): *Biog.* Arquitecto francés, natural de Orleans; vivía

en París en la segunda mitad del siglo XVI. Protegido por el cardenal de Armagnac, estudió en Italia el arte antiguo y vuelto á su patria empezó el 30 de mayo de 1578, el Puente Nuevo de París por mandato de Enrique III; pero las guerras civiles impidieron la terminación de aquella obra á que en 1604, reinando Enrique IV, puso la última piedra Guillermo Marchand. Los palacios de Carnavalet, de Bretonvilliers, de Sully, de Mayenne y de otros muchos, son obra de Androuet. En 1695, Enrique IV le encomendó la terminación de la galería del Louvre que había empezado Carlos IX, obra que no pudo realizar por tener que expatriarse á causa de profesar la religión reformada. Este artista, considerado como uno de los más hábiles arquitectos franceses, murió lejos del país que le vió nacer. Dejó escritas diferentes obras. entre las cuales merecen citarse: *El libro del arquitecto, conteniendo los planos y trazado de cincuenta edificaciones, todas diferentes* (París, 1559); *Segundo libro del arquitecto* (Ibid., 1561); *Los mejores edificios de Francia*, obra dedicada á la reina Catalina de Médicis (Ibid., 1576); *Los edificios romanos*, colección de grabados de antigüedades de Roma (Ibid. 1583), y *Lecciones de perspectiva* (Ibid., 1576). Las aguas fuertes que acompañan algunas de estas obras, son también de su mano.

ANDRUQUE: adv. l. *Germ.* A donde, en donde.

ANDRUZZI (LUIS, *Conde de* SANTA ANDREA): *Biog.* Teólogo italiano. N. en 1688 ó en 1689 en la isla de Chipre; M. á mediados del siglo XVIII. Pertenecía á una familia veneciana, establecida en su isla natal; de 1709 á 1732, fué profesor de griego en la Universidad de Bolonia y escribió muchos libros de controversia en defensa de la Iglesia católica romana contra Dositheo, patriarca de Jerusalén, que había atacado la infalibilidad del papa y renovado la famosa disputa *de Filioque*. Sus principales obras son: *Vetus Graciæ de sancta romana sede præclare sentientiens; sive responsio ad Dositheum, patriarcham Hierosolymitanum* (Venecia, 1713); *Consensus tum græcorum, tum latinorum Patrum de Processione Spiritus Sancti ex Filio, contra ibid.*, dedicada al papa Clemente IX; *Perpetua Ecclesiæ doctrina de infalibilitate Papæ in decidendis ex cathedra fidei questionibus extra concilium et ante fidelium acceptationem* (Bolonia, 1720); *Clementina constitutio Unigenitus, Ecclesiæ traditionum vindex* (Ibid., 1723); *Peremptorium Iconomachiæ per Jacobum Picenitum reviviscentis* (Venecia, 1730); *Vindiciæ sermonis sancti Ildefonsi, archiepiscopi Toletani, de perpetua virginitate ac parturatione Dei genitricis Mariæ* (Roma 1742), y *Specimen philosophiæ moralis expressum in præstantioribus legibus et virtutibus gentilium græcorum* (Roma, 1744). Además escribió en lengua italiana una *Oración en loor de Andrés Cornaro, embajador de la República de Venecia cerca de S. S. N. S. Clemente XI* (Bolonia, 1720), y tradujo al griego varias homilías de dicho pontífice y de Benedicto XIV.

ANDRY (NICOLÁS): *Biog.* Médico francés conocido por el sobrenombre de *Bois-Regard*. Nació en Lyón en 1658; M. en 13 de mayo de 1742. Hizo sus primeros estudios en el colegio de Grassins y pensó en un principio dedicarse á la carrera eclesiástica. Después estudió Medicina en Reims y en París, donde recibió el grado de doctor en 1697. En 1701, fué nombrado profesor en el colegio de Francia y miembro del consejo de redacción del *Diario de los sabios* y en 1724 obtuvo la plaza de decano de la Facultad de Medicina. Sostuvo diferentas polémicas sobre Medicina y administración escolar, con Felipe Hecquet, Juan Luis Petit y Lémery y siendo él decano, escribió la Facultad al Cardenal de Noailles, para hacerle presente «los abusos de dispensa de ayuno, dadas por médicos faltos de título; abuso capaz de corromper la disciplina eclesiástica». El cardenal atendió la súplica dando un mandato que fué publicado en el púlpito de las parroquias. Entre otras reformas de Andry, se le deben dos importantes: la decisión de que ningún cirujano pudiera hacer operación alguna de cierta importancia, sin la presencia de un doctor, y la renovación de los antiguos reglamentos de librería (1535), que ordenaban que las obras de Medicina, de Química y de Farmacia no fueran impresas hasta haber recibido la aprobación de la Facultad.

Andry escribió diversas obras entre las cuales se citan las siguientes: *Reflexión ó notas críticas sobre el uso presente de la lengua francesa* (París, 1689); *Tratado de la generación de los gusanos en el cuerpo del hombre* (París, 1700); *Aclaraciones sobre la obra anterior y nuevas indicaciones sobre las enfermedades producidas por los gusanos* (París, 1702); *Notas de Medicina de diversos puntos y especialmente en lo que toca á sangrías y purgantes* (París, 1710); *El régimen cuaresmal, considerado en sus relaciones con la naturaleza del cuerpo y de los alimentos* (París, 1713, 2 vol.); *El te de Europa ó propiedades de la salvia* (París, 1704); *Examen de diferentes puntos de Anatomía, Cirugía, Física y Medicina* (París, 1723); *Anotaciones químicas relativas á la aplicación de cortos remedios*, (París, 1735), libelo dirigido contra la primera edición de la *Química médica de Malouin; Cleón á Eudoxio, tocante á la preeminencia de la Medicina sobre la Cirugía* (París, 1738), y *Ortopedia ó Arte de corregir las deformidades del cuerpo en los niños* (París, 1741), que es uno de los primeros tratados didácticos de Ortopedia.

– ANDRY (CARLOS, LUIS, FRANCISCO): *Biog.* Médico francés. N. en París en 1741; M. en el día 8 de abril de 1829. Era hijo de un rico comerciante de drogas y estudió Medicina, menos con el objeto del lucro, que con el deseo de seguir los impulsos de su vocación. Fué médico de los hospitales, doctor regente de la Facultad de Medicina de París y uno de los primeros miembros de la Sociedad Real de Medicina. Se complacía en decir que ejercía su profesión por puro placer y para demostrarlo dejaba la décima parte de sus honorarios en favor de los pobres. Nombrado, por recomendación de Corvisart, uno de los cuatro médicos de Cámara de Napoleón, Andry no cobraba más que sus honorarios acostumbrados y remitía el exceso al alcalde de su distrito para que se distribuyeran entre los indigentes, «persuadido, decía, de que no debía aprovecharse de un dinero que reconocía no haber ganado». Andry fué uno de los más celosos propagadores de la vacuna y ardiente antagonista de Mesmer. Murió de edad muy avanzada y su testamento terminaba con estas frases: «No doy más porque no tengo otra cosa. En cuanto á pedir, sólo pido que me recen». Además de algunas memorias, se conservan de él las obras siguientes: *Manual del jardinero*, traducido del italiano de Mandriola y firmado con el pseudónimo de Randy (París, 1765); *Materia médica*, extracto de los mejores autores y de las lecciones de Ferrein (Ibid., 1770, 3 vol.); *Investigaciones sobre la rabia* (Ibid. 1778); *Observaciones sobre la aplicación del amianto á la Medicina*, en colaboración con Thornet (Ibid., 1783), y *Curiosas noticias acerca de la melancolía* (Ibid., 1786).

ANDÚA: *Geog.* Monte en el valle de Aibar, cerca de la villa de Lerga, p. j. de Aóiz, provincia de Navarra. Ruinas de conventos ó casas fuertes de Templarios.

– ANDÚA: *Geog.* Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el distrito de Nochistlan, est. de Oajaca, Méjico; con 311 habits.

ANDUERGA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cruz de Llanera, ayunt. de Llanera, p. j. y prov. de Oviedo; 28 edifs.

ANDUEZA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa; 4 casas.

ANDÚJAR: *Geog.* P. j. de la prov. de Jaén, aud. territ. de Granada, con una c., 10 v., una aldea, 80 caseríos y 600 edifs. y alb. aislados, que componen 11 ayunt., á saber: Andújar, Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Espelúy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Menjíbar, San Pedro de Escañuela y Villanueva de la Reina; 39 000 habits. Confina por el N. con el p. de Almodóvar (Ciudad Real), al E. con el de La Carolina, al S. con el de Martos, y al O. con el de Montoro (Córdoba). Sierra Morena ocupa la parte N. del partido y sus estribos llegan hasta la orilla del Guadalquivir, que atraviesa el territorio de E. á O. Además de este río corren por el part. el Herrumblar, Martín Gordo, Molinos, Jándula y Yeguas, afluentes del Guadalquivir. Muchas canteras de granito y piedra roja.

– ANDÚJAR: *Geog.* C. con ayunt. al que está agregada la aldea de Lugar Nuevo, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Jaén; 12 000 habits. Sit. al pie meridional de Sierra Morena, en una llanura á la derecha del río Guadalquivir, cerca y al E. del desagüe del Jándula en dicho río, y con estación en el f. c. de Madrid á Córdoba, Sevilla y Huelva. Las producciones principales son cereales, legumbres, vino y mucho aceite. La industria está representada por fábricas de productos cerámicos, curtidos, jabón, sayales y estameñas, teja y ladrillo y cría de ganados. Mármoles. Población bastante buena, en la que se distinguen como edificios notables la casa consistorial y los templos, de los que la iglesia de Santa María dícese que fué antigua mezquita. En la iglesia de San Miguel que existía ya á mediados del siglo XIII, se alza la torre más elevada de la ciudad. Hay buenos paseos y alamedas, casinos, cafés, teatro y plaza de toros. A poca distancia de la ciudad se encuentra la *Fuente de la Encina* ó del Yuso, sulfhídrica, de 22° de temperatura, muy renombrada en las enfermedades de la piel. En la misma circunscripción está el manantial de la *Nava de la Higuera*, cuyas aguas son acídulo-carbónicas.

Hist. – Redúcese por lo general esta c. á la antigua *Iliturgi*, en el país de los Túrdulos. La reducción no es perfectamente exacta. *Iliturgi* estuvo en término de Andújar, pero más al E. de la c., en Cuevas de Lituergo, junto á Santa Potenciana (V. ILITURGI). Más cerca de Andújar, al O., existía la ciudad *Uciense*, que figura, como aquella, en los itinerarios de Córdoba á Castulona. *Iliturgi* fué destruída por los romanos, y en sus inmediaciones se reedificó, á punto fijo no se sabe cuándo, la moderna Andújar. Alfonso VII la conquistó en 1155; perdióse de nuevo y la volvió á conquistar ya definitivamente D. Fernando III. Juan I en 1383 la donó al rey de Armenia Leon V, y muerto éste volvió á incorporarse á la corona. Enrique IV en 1467 le concedió el título de ciudad. El ejército francés de Dupont la saqueó en 1808. En 1809 fué cuartel general de José Bonaparte y del mariscal Soult, cuando sus ejércitos emprendieron la conquista de Andalucía.

– ANDÚJAR: *Geog.* Arrabal en la felig. de Santa María de Sur de Afuera de Santiago, provincia de la Coruña; 34 edifs. || Caserío de huertas en el ayunt. y p. j. de Sanlúcar de Barrameda, prov. de Cádiz; 3 edifs.

– ANDÚJAR (ORDENANZA DE): *Hist.* Corría el año 1823. El duque de Angulema, al frente de un ejército conocido en la historia con el nombre de los *Cien mil hijos de San Luis*, había invadido la península española para restablecer el poder absoluto de Fernando VII. La victoria le acompañó por todas partes, en tanto que liberales y realistas, aquéllos viendo agonizar su poder, y éstos creyendo llegada la hora del desquite, cometían multitud de hechos criminales, los primeros arcabuceando á 24 vecinos de Manresa que eran llevados presos á Barcelona, arrojando al mar en la Coruña á 51 presos políticos y embarcando á otros muchos en Cartagena, en Alicante y otros sitios; los segundos llenando de presos las cárceles públicas y realizando en mil puntos horribles actos de muerte y de venganza. El duque de Angulema, por sentimiento propio y como intérprete del pensamiento de su rey Luis XVIII, lamentaba estos sucesos y procuraba por diversos medios poner fin á tales vergüenzas. A él se dirigían diariamente en quejas los agraviados; por esto y porque habiendo salido de Madrid en 28 de julio con dirección á Andalucía, fué bien recibido en los pueblos de esta comarca, decidióse, ya que Fernando VII no ponía coto á los desmanes del realismo exaltado, á publicar en 8 de agosto del citado año el famoso decreto que llamaron los españoles *Ordenanza* de la ciudad en que fué dictada, y que se dirigía á proteger á los perseguidos. Héla aquí: «Nos, Luis Antonio de Artois, hijo de Francia, duque de Angulema, comandante en jefe del ejército de los Pirineos: Conociendo que la ocupación de España por el ejército francés de nuestro mando nos pone en la indispensable obligación de atender á la tranquilidad de este reino y á la seguridad de nuestras tropas, hemos decretado y decretamos lo siguiente: Art. 1°. Las autoridades españolas no podrán hacer ningun arresto sin la autorización del comandante de nuestras tropas en el distrito en que ellas se encuentren. Art. 2.° Los comandantes en jefe de nuestro ejército pondrán en libertad á todos los que hayan sido presos arbitrariamente y por ideas políticas, particularmente á los milicianos que se restituyan á sus hogares. Quedan exceptuados aquellos

que después de haber vuelto á sus casas, hayan dado justos motivos de queja. Art. 3.° Quedan autorizados los comandantes en jefe de nuestro ejército para arrestar á cualquiera que contravenga á lo mandado en el presente decreto. Art. 4.° Todos los periódicos y periodistas quedan bajo la inspección de los comandantes de nuestras tropas. Art. 5.° El presente decreto será impreso y publicado en todas partes. Dado en nuestro cuartel general de Andújar á 8 de agosto de 1823. Luis Antonio. Por S. A. R. el general en jefe, el mayor general conde de Guillemínot.» Regencia y realistas recibieron con indignación este decreto, que juzgaban atentatorio á la independencia patria. Las tropas mandadas por el Trapense protestaban diciendo: «véase España cubierta de cadáveres de sus hijos, antes que consentir en el deshonor y sujetarse al yugo extranjero.» Las fuerzas dirigidas por el conde de España, que en unión de los franceses sitiaban á Pamplona, manifestaron también enérgicamente su oposición contra los poderes soberanos que el general francés se atribuía. Las autoridades de casi todos los pueblos se negaron en absoluto á dar cumplimiento al decreto. Personas influyentes que residían en Madrid, suscribieron á la regencia una exposición en análogo sentido. Los representantes de las naciones suscitaron dificultades por entender que el decreto menoscababa la libertad de la nación española. El duque y su gobierno, inspirados probablemente en el mejor de los deseos, pero que con sus actos parecían aspirar á la dictadura, hubieron de retroceder, y Angulema publicó una aclaración en 13 de agosto que echaba por tierra las disposiciones del primer decreto, que pronto cayó en el desprecio. En dicho manifiesto aclaratorio recomendaba sobre todo á los pueblos que mitigasen su celo en hacer prisiones. La ordenanza de Andújar produjo, sin embargo, benéficos resultados, porque dió tiempo bastante á los jefes de su ejército para impedir algunas persecuciones y abrir las puertas á los encarcelados, al mismo tiempo que los regentes, satisfechos con la rectificación del duque, mantuvieron en el fondo las disposiciones de éste, dictando otras semejantes para que imperase el órden.

ANDUJAREÑO, ÑA: adj. Natural de Andújar. U. t. c. s.

– ANDUJAREÑO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

ANDULARIOS: m. pl. ant. Paños que cuelgan por los cuatro frentes de las andas: caídas.

– ANDULARIOS: fig. y fam. Vestidura larga y talar, especialmente si es extravagante ó molesta.

> La dueña, entendiendo que se había vuelto loca, echó á correr con los ANDULARIOS de *requiem* en las manos.
>
> QUEVEDO.

ANDULENCIA: f. ant. ANDANZA.

> Ya yo he andado en esas ANDULENCIAS, y he visto la leonera.
>
> *La pícara Justina.*

ANDULLO (Voz cubana): m. Hoja larga de tabaco arrollada.

ANDUNVARO (SAN): *Biog.* Obispo. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este virtuoso prelado en el día 9 del mes de septiembre, aniversario de su fallecimiento.

ANDUQUE: adv. l. *Germ.* ANDRUQUE.

ANDURIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Folladeal, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 casas. || Aldea en la felig. de Santiago de Cubilledo, ayunt. de Beleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 4 edificios.

ANDURIÑAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Moreiras, ayunt. de Pereiro de Aguiar, p. j. y prov. de Orense; 15 edifs.

ANDURRIAL: m. Paraje extraviado ó fuera de camino. U. m. en pl.

> ..., y así preguntó al cura con grande ahinco le dijese quién era aquella tan fermosa señora y qué era lo que buscaba por aquellos ANDURRIALES.
>
> CERVANTES.
>
> ... anda esta desgraciada señora (la justicia) por esos ANDURRIALES como mujer perdida y de quien no hacen caso sino los malos.
>
> LÓPEZ PELEGRÍN.

ANDUS: *Geog. ant.* Nombre con que era conocida en la antigüedad parte de la cordillera del Atlas, Africa, hacia la parte occidental de Argelia.

ANDUZE: *Geog.* C. capital de cant. en el departamento del Gard, Francia, á orilla del Gardon de Anduze, brazo principal del Gard, y en un pintoresco valle rodeado de montañas; 5 500 habits. Constituyen el cantón 8 ayunts. con 10 000 habits.

ANDYUI: *Geog.* C. del Turquestán, á cuatro jornadas al O. del Balj, junto á un río que se pierde en las arenas antes de llegar al Oxus. Allí pereció Moorcroft, uno de los exploradores modernos.

ANEA: f. Hierba de hojas medio cilíndricas, y en todo lo demás muy semejante á la espadaña.

– ANEA: ESPADAÑA, hierba.

> A su rededor había sillas toscas de ANEA; etcétera.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ANEA (*Typha latifolia*, L): *Bot.* Planta de la familia de las Tifáceas, con el tallo de uno á dos metros, hojas envainadoras, planas y más largas que el tallo; flores formando dos espigas apenas sin interrupción; polvo abundante que cae cuando se sacude la planta. Florece en junio y es común en sitios húmedos.

ANEAJE: m. Acción de anear ó medir por anas.

ANEAR: a. prov. *Sant.* Mecer al niño en la cuna.

ANEBLAR: a. Cubrir de niebla. U. m. c. r.

– ANEBLAR: Anublar ó marchitar las plantas. U. m. c. r.

ANÉCDOTA (del gr. ἀνέκδοτος, inédito; de ἀ priv. y ἐκδίδωμι, publicar): f. Relación, ordinariamente breve, de algún rasgo ó suceso particular, más ó menos curioso y notable.

> Siendo en Madrid ministro un don Gonzalo
> (Recuerdo el cuentecillo y lo acomodo,
> Que para mi propósito no es malo)
> Entre él y un aguerrido pretendiente
> Dió que reir la ANÉCDOTA siguiente: etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.
>
> Los muros de una cárcel podrían también contarnos ANÉCDOTAS interesantísimas.
>
> HARTZENBUSCH.

– ANÉCDOTA: *Lit.* La palabra anécdota, según su etimología, es sinónima de inédita, ó, como si dijéramos, objeto ó suceso desconocido. Pero se equivocaría grandemente el que tomase hoy en tal sentido la palabra. Acaso ninguna sirva mejor que ésta para mostrar la evolución que con el transcurso del tiempo sufren los idiomas, al compás de las nuevas necesidades ó ideas que agitan el pensamiento humano. Usóse en un principio, en el que podríamos llamar su significado recto, y así Muratori, en su *Anecdota græca*, y Mortara en su *Thesaurus anecdotarum*, dieron el nombre de anécdotas á obras ignoradas, de las que venían á ser los primeros editores. Amplióse luego esta acepción primitiva, y se entendió por anécdota todo hecho histórico de un orden privado, pero que reflejaba en forma sintética y expresiva el carácter ó costumbres de algun personaje famoso. Hoy la frase tiene una extensión aun mayor, y se aplica á los relatos cortos é intencionados de algún dicho notable, vivo é ingenioso, ó de algún rasgo interesante por su aspecto serio ó festivo, sublime ó ridículo.

Discuten los escritores en nuestros días las ventajas é inconvenientes de la anécdota. Admítenla unos sólo como pasatiempo recreativo, y la proscriben de la ciencia afirmando que cuando no es inventada por el interés político ó de vanidad del momento, cuando no procede del natural gracejo de quien la recuerda, aparece falseada en la esencia misma del acontecimiento á que se refiere, ó en las personas á quienes se atribuye, ya por espontánea credulidad, ya por falta de memoria, ya por otra cualquier causa. Para otros, la anécdota es, como la Literatura, un auxiliar poderoso de la Historia, en cuanto presenta á los hombres despojados de la máscara con que en público aparecen, y porque en pocas líneas nos describe las costumbres de los pueblos mejor que los tratados más minuciosos. La imparcialidad obliga á declarar que cuando la anécdota es auténtica, aclara, en efecto, la verdad histórica, y que utilizada con moderación para la enseñanza científica, ora sea literaria, ora geográfica, ora de otro género, disminuye la aridez propia del libro didáctico, hiere la imaginación, y ligando la razón con el sentimiento, facilita el estudio. Es también un recurso valiosísimo, del que inútilmente se pretendería privar á los oradores.

La anécdota tiene además la autoridad que le presta una larga vida. Conociéronla ya griegos y romanos. Muchos de los pasajes más aplaudidos de las comedias de Aristófanes que el erudito moderno halla faltos de interés, eran, sin disputa, chispeantes anécdotas. *Las Vidas de Plutarco* y la *Historia de los doce Césares* por Suetonio, cautivan porque en ellas abundan los datos anecdóticos. Cicerón, en una carta dirigida al virtuoso Atico, dice que había reunido una colección de anécdotas. Procopio escribió una historia anecdótica del emperador Justiniano y de la emperatriz Teodora. Diógenes Laercio tituló su obra: *Vidas, doctrinas y apotegmas de filósofos célebres.* En Francia la anécdota fué por mucho tiempo la vestidura de las Memorias con que inició aquel país su literatura histórica. En el pasado siglo, á ella recurrieron todos sus escritores. Las primeras colecciones que allí vieron la luz pública fueron las *Anécdotas de la corte de Florencia*, por Varillas, y las *Anécdotas de la corte de Felipe Augusto*, por Mademoiselle de Lussan. En España no fuera acaso difícil obtener una lista interminable, sacada de nuestros escritores de las edades Media y Moderna. Entre las recopilaciones públicas, hállanse las siguientes: *Summa de varones ilustres, en la qual se contienen dichos, sentencias, y grandes hazañas y cosas de 224 famosos emperadores, reyes y capitanes que havido en todas las naciones*, etc. (Medina del Campo, 1551, 1 vol. en fól.), por Juan Sedeño; *Epítome de los hechos, y dichos del emperador Trajano* (Valladolid, 1654, 1 vol. en 8.°), por Luis Morales Polo; *Las Noches de Invierno ó Biblioteca escogida de historia, anécdotas, novelas*, etc. (Madrid, 1837, 8 vol. en 8.°); *Cuentos, dichos, anécdotas y modismos aragoneses que da á la estampa un soldado viejo natural de Borja* (2 vol. en 8.°), y *El antiguo Madrid: Paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa* (1 vol. en 4.°), por D. Ramón Mesonero Romanos. El abuso que hoy se hace de la anécdota en España y otras naciones, bien con fines críticos, bien en el periodismo, bien en la tribuna parlamentaria, etc., es censurable.

ANECDÓTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la anécdota.

> Ensayada la parte ANECDÓTICA y moral del género, y bosquejados los principales distintivos de las especies, veamos obrar al Ama de llaves bajo el aspecto común á todas: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

ANECIARSE: r. Hacerse ó ponerse necio.

> ¿Para qué se embobecen y SE ANECIAN
> Escondiendo el talento que da el cielo
> A los que más de ser suyos se precian?
>
> CERVANTES.

ANECTASIA (del gr. ἄν, priv, y ἔκτασις, extensión): f. *Patol.* Nombre dado por Grossi á la falta de extensión habitual de un órgano.

ANECTO (SAN): *Biog.* Mártir que, convertido al cristianismo y pasando de catecúmeno ferviente á catequista apasionado, sufrió martirio y muerte en Corinto juntamente con otros varios. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora su martirio en el día 10 del mes de marzo.

ANEDO, DA (del gr. ἄν priv., y αἰδοῖον, partes genitales): adj. *Terat.* Que carece de órganos sexuales, ó por lo menos de órganos sexuales externos.

ANEDOCTA: f. (Barbarismo muy corriente, especialmente en Andalucía, por) ANÉCDOTA.

ANEDSÉ Ó ANEZEH: *Geog.* Gran tribu del centro y del N. de la Arabia. Geográficamente puede dividirse en tres partes: los Anedsé del Norte, que son hoy los más numerosos; los del Hedyaz, de los que los anteriores se separaron no ha mucho tiempo; y por último, los del Nedyed, de los que aquéllos descienden. Proceden todos de la numerosa y célebre tribu de los Rebía que residían antes de la época de Mahoma, en el Yemama al S. del Nedyed. Según Burckhardt, los Anedsé del Norte establecen generalmente sus cuarteles de invierno en el desierto de Hammad; es decir, en la llanura que hay entre el Haurán é Hit, ciudad en las orillas del Eufrates,

y en el Uad-Serhan entre el Haurán y el gran oasis de Yof, en la Arabia central. El Hammad no tiene manantiales; pero en invierno las aguas se reunen en los terrenos bajos y crecen arbustos y hierbas que ofrecen pasto á los ganados. En algunas ocasiones los Anedsé han pasado el Éufrates y acampado en el Irak Arabi, cerca de Bagdad. Suelen aproximarse á la frontera de Siria y forman una línea de campamentos que se extiende desde las cercanías de Alepo hasta unas ocho jornadas al S. de Damasco. Sin embargo, su principal residencia durante este período es el Haurán y los cantones inmediatos; acampan cerca de las aldeas y hasta entre las casas, mientras que en los países más al N., del lado de Homs y de Hamah, se detienen generalmente á cierta distancia de los lugares habitados. Pasan todo el verano en esta comarca buscando pastos y agua; preparan en otoño sus provisiones de trigo y de cebada para el invierno, y después de las primeras lluvias se vuelven al interior del desierto. Se dividen en cuatro grupos principales que son: los Aulad Aly, los Hessenné, los Banalla ó Yelás y los Bichr ó Bexer. Aunque es difícil de apreciar el número de individuos de cada tribu, se calcula que aproximadamente reunen 10 000 jinetes y quizás 90 ó 100 000 hombres montados en camellos; y que su población total, comprendiendo todos los Anedsé, llega á 350 000 almas. Al primer golpe de vista los Anedsé se distinguen de todos los beduinos de Siria por los *kerun* ó largas trenzas de cabellos negros, que jamás se cortan; se distinguen de los árabes por su menor estatura, pues que hay muy pocos que pasen de los cinco pies y dos ó tres pulgadas. Tienen buenas facciones, nariz aguileña, ojos negros muy hundidos y muy brillantes, barba corta y poco poblada, cabellera muy espesa. Las mujeres parecen en general más altas que los hombres, sus facciones son bonitas y sus formas elegantes y mórbidas.

ANEGACIÓN: f. Acción, ó efecto, de anegar ó anegarse.

ANEGADA: *Geog.* Una de las islas Vírgenes (Antillas), en el extr. N. E. del grupo; pertenece á los ingleses. El nombre es español. Los franceses la tradujeron *Negada*. Es una isla llana y baja, de 17 kms. de largo de E. á O., y de un ancho medio de 4 kms. En la época de las grandes mareas, la mayor parte de la isla queda cubierta por las aguas. Está rodeada de bancos donde se han perdido muchos buques.

– ANEGADA: *Geog.* V. ENCARNACIÓN.

ANEGADAS (LAS): *Geog.* V. TUREIA.

ANEGADIZO, ZA: adj. Que frecuentemente se anega.

> Manglanales son ciertos árboles nacidos en tierra ANEGADIZA.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Las tierras de constante frescura, para prados;... las ANEGADIZAS, para cañaverales y para juncales, etc.
>
> OLIVÁN.

– ANEGADIZO: *Geog. Hidr.* Aplícase al bajo ó terreno que cubre el mar en sus crecientes, como también á la costa ó playa que por baja se pierde de vista pronto, ó que no puede verse sin estar muy próximo á ella.

– ANEGADIZA *(Madera)*: *Carp. A. nav.* Se dice de la madera que tiene mayor peso específico que el agua, por lo que no flota, yéndose á fondo.

ANEGAMIENTO: m. ANEGACIÓN.

ANEGAR (del b. lat. *anegāre;* del lat. *ad*, á, y *necāre*, matar): a. INUNDAR. U. m. c. r.

> Si detuviere las aguas, todo se secará; y si las enviare con demasiada abundancia, toda la tierra SE ANEGARÁ.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Habéis visto los campos ANEGADOS EN sangre, etc.
>
> QUEVEDO.

– ANEGAR: Ahogar á uno sumergiéndolo en el agua. U. t. c. r.

> El padre dió á la doncella á uno de los de su guarda para que la ANEGASE en la mar.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Así pudo las aguas arrogante
> Pasar el mozo que ANEGAR quisieron.
>
> LOPE DE VEGA.

– ANEGAR: fig. Bañar, sepultar, abismar, confundir, sumergir. U. t. c. r.

> ANEGADA EN el mar de un luengo llanto
> Ha estado fasta aquí la musa mía,
> Sin poder acordar su lira al canto.
>
> GUTIERRE DE CETINA.

> Aquí la alma navega
> Por un mar de dulzura, y finalmente
> EN el ansí SE ANEGA,
> Que ningún accidente
> Extraño y peregrino oye y siente.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> No ceses, ¡oh! no ceses
> En tan dulce tarea,
> Que en delicias de oirte
> Mi espíritu SE ANEGA.
>
> MELÉNDEZ.

– ANEGARSE: r. NAUFRAGAR.

> ... y creciendo la tempestad SE ANEGÓ con todos sus robos.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> El bajel que navega
> Orilla, ni peligra ni SE ANEGA.
>
> QUEVEDO.

– ANEGARSE: *Mar. Puert.* Ocultarse un objeto con el horizonte de la mar que se interpone.

ANEGOCIADO, DA: adj. Metido en muchos negocios.

ANEIMADI: *Geog.* El pico más alto de los montes Nilghiris, al Sur de la India (2 683 ms.).

ANEIMIA (del gr. ἀνείμων, desnudo): f. *Bot.* Muchos autores escriben así el género *Anemia*, de Swartz.

ANEIMIDIO (de *aneimia)*: m. *Bol.* Género de Helechos fósiles encontrados en el terreno cretáceo inferior de la Alemania del Norte.

ANEIMIEBOTRIS (del gr. ἀνείμων, desnudo, y βότρυς, racimo): m. *Bot.* Género de Helechos recientemente establecido por Fee. Pertenece á la misma tribu que el *Anemia*, y los esporangios constituyen racimos axilares compuestos en la base de las frondes.

ANEIMITES (de *aneimia)*: m. *Bot.* Género de Helechos fósiles, repartidos en el terreno carbonífero de Nueva Escocia, y en Moravia, en las pizarras de Culm.

ANEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Román, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs.

ANEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Serantes, ayunt. de Serantes, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Román de Montojo, ayunt. de Cedeiro, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 casas.

ANEITO ó ANNATOM: *Geog.* La más meridional de las Nuevas Hébridas (Melanesia). Mide 17 kms. de largo por 13 á 14 de ancho y contiene 1800 habits. de los cuales 500 son cristianos. Los puntos culminantes de la masa de montañas que la cubren son el Inrero-atahaig (847 ms.), en el O. de la isla, y el Neropahei (766 ms.), en el E. V. NUEVAS HÉBRIDAS.

ANEJÍN: m. ANEJIR.

ANEJIR (del ár. *anaxid*, coplas recitadas): m. Refrán ó sentencia popular puesta en verso y cantable.

ANEJO, JA: adj. ANEXO.

> Pues conoces la malignidad del mundo, y que ese pesar es ANEJO Á sus deleites, ¿porqué no vías eso antes que pecaras?
>
> FR. DIEGO DE ESTELLA.

> Es ANEJO Á esta gente las fregonas y demás resaca de lacayos, entrando ellos en segundo lugar.
>
> QUEVEDO.

– ANEJO: m. Iglesia parroquial de un lugar, por lo común pequeño, sujeta á la de otro pueblo en donde reside el párroco. V. ANEXIÓN.

– ANEJO: Iglesia sujeta á otra principal del mismo pueblo. V. ANEXIÓN.

– ANEJO: *Anat.* Se llaman en Anatomía anejos ciertas partes que dependen de un órgano principal.

Anejos del útero. - Son las trompas, los ovarios y en general todo lo contenido en los ligamentos anchos.

Anejos del feto. – Los órganos situados fuera del cuerpo del feto, y que sirven para su protección y para sus funciones de nutrición y respiración, tales son: el amnios, la vesícula umbilical, la placenta y el cordón.

ANEJOS NORTE y ANEJOS SUR: *Geog.* Dos de los 12 dep. en que se divide la prov. de Córdoba, República Argentina; 6 418 y 8 154 habitantes respectivamente.

ANEL (DOMINICO): *Biog.* Cirujano francés. N. en Tolosa en 1679; M. en 1730. Se le conoce como inventor de un nuevo método para curar las fístulas lacrimales y que lleva su nombre. Primero estudió en Tolosa y después en Montpellier, bajo la dirección de Antonio Petit y de Marechal. A principios del siglo XVIII sirvió como cirujano en los ejércitos del emperador de Austria y en 1710 se estableció en Génova, donde curó á un clérigo de una fístula lacrimal, introduciendo en el conducto lacrimal una seda, á la que sustituyó después una pequeña cánula, por donde hacía las inyecciones con ayuda de una jeringuilla. Esta maravillosa cura fué el primer ensayo del método de Anel, que se sigue practicando hoy, y que en su tiempo tuvo numerosos y encarnizados detractores. El método de Anel fué perfeccionado luego por Heisser. De Anel quedan las obras siguientes: *Arte de chupar las úlceras sin servirse de la boca del hombre*; *con un discurso sobre el uso de un específico propio para prevenir las enfermedades venéreas* (Amsterdam, 1707); *Nuevo método para curar las fístulas lacrimales, con una colección de documentos en favor y en contra de dicho método* (Turín, 1713); *Colección de métodos para la curación de las más peligrosas enfermedades* (Trevoux, 1717), y *Relación de un enorme tumor situado en toda la extensión del vientre de un hombre hidrópico y lleno de más de siete mil cuerpos extraños* (París, 1722).

– ANEL Y SIN (LEÓN): *Biog.* Médico español. N. en Candasno (Huesca) en 19 de febrero de 1804; M. en Madrid en el día 17 de enero 1876. Estudió Filosofía y segunda enseñanza en el instituto de Zaragoza y pasó después á cursar Medicina en Barcelona. Obtuvo la nota de sobresaliente en todos los exámenes y á la edad de 24 años era doctor en Medicina. Tres años después ingresó en virtud de rigorosa oposición en el cuerpo de Sanidad Militar. Hizo practicando su servicio facultativo, toda la primera guerra carlista, en la cual muchas veces hubo de abandonar lanceta y bisturí para empuñar la carabina ó el machete y pelear como soldado en aquellos combates sin cuartel. Desempeñó el cargo de jefe de Sanidad Militar en las Baleares primero y después en las provincias vascas, en Castilla la Nueva y en Andalucía. Llegó á ser vocal de la Junta superior Facultativa del cuerpo. En la guerra de Africa de 1860 desempeñó con mucho acierto el cargo de director de Sanidad del ejército expedicionario. Estaba condecorado con varias cruces españolas y extranjeras y perteneció á casi todas las corporaciones científicas de Europa.

ANELDO: m. ENELDO, planta.

ANELDO: m. ant. ANHÉLITO.

ANELÉCTRICO, CA (del gr. ἀν, priv., y *eléctrico)*: adj. *Fís.* Calificativo dado hasta hace pocos años á los cuerpos que no se podían electrizar directamente por frotamiento, como por ejemplo, los metales. Pero estos cuerpos que no pueden electrizarse cuando no están aislados se electrizan fácilmente cuando se les priva de comunicación directa con la tierra por medio de cuerpos aisladores (V. AISLADOR), lo cual manifiesta que los cuerpos anelécricos son todos buenos conductores de la electricidad y que á esta circunstancia deben el no poder electrizarse directamente por el frotamiento cuando no están aislados, porque entonces la electricidad se escapa al suelo á medida que se engendra.

ANELESMA: f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los cirrípedos, suborden de los torácicos, tribu de los pedunculados, familia de los lepádidos. Pedúnculo corto y grueso con excrecencias radiciformes que penetran en la piel de los escualos sobre los cuales viven. Manto coriáceo sin piezas calizas y con abertura entreabierta. Sin apéndices caudales. Piezas de la boca rudimentarias así como los pies que son cirriformes é inarticulados.

ANELÍDICO, CA (de *anélido)*: adj. *Zool.* Relativo ó perteneciente á los anélidos.

– Anelídico (Piso): *Geol.* Uno de los pisos en que se considera dividido el terreno cámbrico de la Europa septentrional y así llamado por la abundancia de anélidos fósiles que en él se encuentran.

ANÉLIDO (del lat. *anellus*, anillo, y del gr. εἶδος, forma): adj. *Zool.* Dícese de los animales vermiformes de cuerpo blando con anillos ó pliegues transversales y de sangre roja.

– Anélidos: m. pl. *Zool.* Constituyen los anélidos la quinta clase de la rama de los gusanos, cuarta del reino animal, según la clasificación de Claus. Tienen el cuerpo de forma cilíndrica ó algo aplanada, segmentado interior y exteriormente y se halla provisto de un cerebro, una cadena de ganglios ventrales, y vasos sanguíneos. La conformación de los anélidos es muy parecida á la de los artrópodos; son de forma simétrica más ó menos prolongada; cilíndrica unas veces, como en la lombriz de lluvia, y otras completamente plana, como en la tenia ó solitaria. Los tegumentos de la piel son blandos, generalmente, y en ciertas partes de la superficie hay pelitos brillantes. Con la piel se enlaza un tubo compuesto de los músculos que se cruzan transversal y longitudinalmente. Las contracciones del cuerpo, los movimientos serpentinos al nadar y los de las partes aisladas, por ejemplo, los muñones membranosos en donde se hallan las cerdas, se producen por dicho tubo, siendo necesario para que se efectúen que los tegumentos membranosos no lleguen á transformarse en esqueleto como en los artrópodos. Muchos anélidos se sirven para la locomoción de unas prominencias de la piel y del tubo muscular en forma de muñones, en los cuales hay cerdas aisladas ó hacecillos enteros de ellas. Por último también se ven discos chupadores que pueden ser auxilares de la locomoción.

Cuando el cuerpo del anélido presenta una articulación, distínguese esencialmente por tal concepto de los verdaderos artrópodos, á causa de tener los anillos de igual forma. La inferioridad del anélido articulado se reconoce desde luego por la analogía ó completa semejanza de los anillos del cuerpo. Las diferentes partes de que se compone el cuerpo del anélido nunca presentan una marcada separación.

El sistema nervioso de los anélidos superiores difiere muy poco del de los artrópodos. Los inferiores solo tienen uno ó dos ganglios, por regla general, en la región de la nuca, con dos nervios que partiendo de ellos se corren á lo largo del vientre. Los órganos de los sentidos, sobre todo los ojos, están desarrollados según que el género de vida de los diferentes anélidos es más ó menos errante y libre. Así como los coleópteros y crustáceos que habitan en cavidades oscuras tienen la vista más ó menos atrofiada, así los anélidos que moran en el interior de otros animales pierden necesariamente la disposición normal de los órganos de los sentidos.

En lo que se refiere al aparato digestivo de los anélidos, hay muy poco que decir. Muchos anélidos parásitos carecen por completo de intestinos y tienen la gran ventaja de no necesitar comida, pues se alimentan por medio de una absorción de la piel á expensas del animal en que se han instalado. Otros anélidos tienen un intestino semejante á una bolsa, y algunos en forma de red; en los que digieren rápidamente es delgado y corto; en los que lo hacen con lentitud tomando de una vez gran cantidad de alimento, como por ejemplo, las sanguijuelas, tiene una dilatación ó ensanchamiento correspondiente al estómago, por decirlo así. El sistema de la circulación de la sangre es proporcionado al desarrollo del intestino; en muchos gusanos se pueden observar en individuos vivos hasta los más minuciosos detalles, viéndose que la sangre, por lo general rojiza, está encerrada en algunas arterias y muchas venas. Esta separación ya completa ó cuando menos relativa, en que las arterias funcionan en lugar de un corazón, es otra particularidad característica, cuando menos de estos anélidos articulados. La respiración se efectúa, unas veces por medio de toda la superficie de la piel, otras por unos apéndices en forma de branquias, y otras por ciertos apéndices internos en forma de vasos, que podrían compararse con los vasos aéreos de los insectos, puesto que introducen á mucha profundidad dentro del cuerpo el agua que sirve para la respiración. Los órganos genitales más complicados, propios precisamente de los anélidos inferiores, alternan con los más sencillos. En los anélidos se ven todas las formas de reproducción posibles, así como en el modo de vivir; formación por medio de capullos, metamorfosis, desarrollo con cambio de formas, cambio de generaciones, parasitismo desde el huevo hasta la muerte, ó bien sólo en la juventud ó en cualquier otro período de la existencia; en una palabra, en los anélidos se observan todos los estados posibles y todas las formas en el género de vida y en el desarrollo.

Muchos naturalistas han querido separar de esta clase y formar otra aparte con los anélidos que llaman intestinales; pero la moderna ciencia ha rechazado esta opinión enérgicamente, opinión que únicamente se funda en la residencia de las diversas especies. Entre los intestinales existen tantas diferencias, como entre los que pasan su vida al aire libre y existen entre todos muchas especies que los unen.

Los anélidos se dividen en dos subclases que son: *hirudíneos* y *quetópodos*. La primera se compone únicamente de tres familias, mientras que la segunda cuenta treinta y seis que se hallan comprendidas en dos órdenes diferentes. Las numerosísimas especies de anélidos se hallan esparcidas por todo el mundo, tanto en la superficie de la tierra como en el mar á las mayores profundidades; unas veces viviendo al aire libre y otras habitando en el cuerpo de otros seres animados, entre los cuales desgraciadamente se halla el hombre. Los anélidos, en fin, constituyen un mundo aparte, que si á los ojos del profano carece de importancia, para el hombre dedicado al estudio de la naturaleza, se presenta rico, grandioso y digno de muy detenido examen.

ANELIER (Guillermo): *Biog.* Trovador de Tolosa; vivía á fines del siglo XII y principios del XIII. Sólo se le conoce por cuatro *serventesios*, en que manifiesta, de la manera más enérgica, al propio tiempo que el amor á su país, la aversión que le inspira una guerra cuyo término debía ser la libertad del Languedoc fustigado por el látigo de la dominación extranjera. Poesías de este género son trozos de historia en que nadie mejor que el poeta, identificándose con el espíritu de un pueblo entero, explica esas rarezas ante que el crítico duda y pierde el hilo de la lógica que eslabona los hechos.

ANELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Falgueira de Traba, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 3 edifs.

ANELLI (Luis): *Biog.* Historiador italiano. N. en Lodi el 7 de enero de 1813; empezó sus estudios bajo la dirección de Carlos Mancini. Dedicóse á la carrera eclesiástica, lo cual no obstó para que, en 1848, bien conocido ya por sus ideas liberales y aun revolucionarias, formara parte del Gobierno provisional de Milán. Al caer en poder de Austria la Lombardía, vióse en la necesidad de emigrar á Niza, donde por espacio de muchos años vivió dedicado á la enseñanza privada. Volvió después á Milán y entregóse completamente á sus trabajos históricos. Ardiente republicano, el sacerdote Anelli trabajó en favor de la independencia italiana con todas sus fuerzas hasta 1860; disgustado, no obstante, del giro que tomaban los asuntos después de esta fecha, continuado siendo leal, pero decidido enemigo de la monarquía. Su obra más notable es la *Historia de Italia desde* 1815 *hasta* 1867, escrita con marcado criterio republicano, pero sobria é imparcial, rica en noticias y llena de observaciones acertadas y justas, aunque á veces temerarias, sobre los acontecimientos contemporáneos de Italia. Esta obra va terminada por un libro dedicado exclusivamente al *Movimiento intelectual de Italia desde* 1814 *hasta* 1867. Ha escrito además una *Historia de la Iglesia*, y una obra didáctica titulada *La moral de los jóvenes*.

ANEMARRENA (del gr. ἄνεμος, viento, y ἄῤῥην, que pertenece al género masculino): f. *Bot.* Género de Liliáceas mal conocido, cuyo perigonio tiene seis divisiones coloreadas, lineales, canaliculadas, dispuestas en dos órdenes. Tres estambres con los filamentos unidos y las anteras insertas en medio de las foliolas del verticilo interior del periantio. El fruto es una cápsula exagonal con tres cavidades loculicidas. Se conoce una sola especie originaria de las montañas del Norte de China.

ANEMAS (Los cuatro): *Biog.* Hermanos griegos que en 1105 conspiraron contra Alejo Comneno, emperador de Oriente. Descubierta su conspiración fueron sometidos á horribles torturas y encerrados en una torre del palacio de Blanquernes, que desde entonces se conoce con el nombre de *Torre de los Anemas*.

ANEMIA (del gr. ἀ priv., y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Disminución de la cantidad normal de la sangre, bien en la totalidad del organismo, bien en un territorio vascular limitado. De aquí nace la división de la anemia en general y local. Es muy discutible si en los casos de anemia general, la cantidad de sangre, como masa líquida, está realmente disminuída, porque aun en los casos de grandes pérdidas sanguíneas por hemorragias, la masa líquida en circulación se repone bien pronto por la absorción intersticial y por la ingestión de líquidos; pero aun cuando la valuación de la cantidad de sangre sea muy difícil, aun en los casos de anemia general mejor caracterizada, la proporción de glóbulos rojos y de principios inmediatos, tanto orgánicos como minerales, es muy inferior al término medio fisiológico y el poder nutricio y la acción estimulante de la sangre están debilitados, aunque la cantidad de agua permanezca la misma. De este modo la anemia entraña más bien el concepto de *empobrecimiento de la sangre* que el de su disminución cuantitativa. En cambio, en la anemia local hay disminución real de la sangre en circulación, que puede graduarse tanto que el territorio vascular afecto quede absolutamente exangüe.

Anemia general. – Se divide en *protopática* ó primitiva, esto es, anemia general independiente de todo otro estado morboso, y directamente ligada á una lesión de la hematogénesis; y *deuteropática* cuando es consecutiva á una enfermedad anterior ó concomitante.

Ninguna edad hace inmune al hombre para la anemia; en la primera infancia refleja ordinariamente la inanición; en la segunda infancia el linfatismo; en la pubertad, sobre todo en el sexo femenino, se combina con la clorosis; es menos frecuente en la edad adulta, y se confunde con la decrepitud en la vejez; y en todas las edades de la vida es secuela necesaria de todos los afectos debilitantes. En algunos casos aparece bien clara la transmisión hereditaria de la predisposición á la anemia.

Como *causas* de la anemia general protopática merecen mencionarse la alimentación insuficiente como cantidad ó calidad, el ejercicio muscular insuficiente ó excesivo, el agotamiento del sistema nervioso por excitaciones de cualquier orden abusivamente repetidas ó prolongadas, los disturbios de las funciones uterováricas, las secreciones exageradas (lactancia prolongada, pérdidas seminales, flujos leucorreicos, etc.), aunque las anemias producidas por este orden de causas deben considerarse como secundarias, las influencias atmosféricas (altitudes excesivas (V. Altitud), elevación persistente de la temperatura del aire, todas las formas del nefitismo, la oscuridad) y las intoxicaciones (intoxicación saturnina, mercurial, iódica, arsenical, acética, anílica, nicotínica, palúdica, mefítica, etc.). La influencia de los climas en la producción de la anemia resulta de la acción combinada de algunas de las citadas causas, calor tropical, infección palúdica, sudoración excesiva, alimentación insuficiente, abuso de los alcohólicos.

Las causas de la anemia secundaria ó deuteropática son muy numerosas; pero pueden reducirse á tres categorías: hemorragias, enfermedades agudas y enfermedades crónicas, siendo fácil concebir, en cada caso, el mecanismo por el cual la anemia se produce.

Hay una forma de anemia que no reconoce por causa ninguna de las influencias que hemos citado. En las mejores condiciones higiénicas de vida, sin padecimiento anterior ni afecto actual alguno que pueda explicar la anemia, ciertos individuos tienen una sangre insuficiente en calidad y probablemente en cantidad con todas sus consecuencias. Esta es la verdadera anemia protopática ó esencial, que pudiera llamarse propiamente *atrofia de sangre* y que es muy verosímil se deba á un defecto funcional en la reproducción de los elementos figurados de la sangre.

Los *síntomas* de la anemia revelan la deficiencia funcional de la sangre. La piel y las mucosas están decoloradas; la debilidad general predispone á los enfermos al reposo, á la inacción y son impotentes para ejecutar esfuerzos sostenidos de

cualquier género. Enfermos hay, en quienes movimientos insignificantes, hasta levantar un brazo, determina sensación de agotamiento, ahogo y palpitaciones de corazón. La excitabilidad exagerada del sistema nervioso es característica. Casi todos los enfermos sufren cefalalgias variables en su asiento (sincipital, temporal, orbitario, de forma hemicránea algunas veces); vértigos, zumbido de oídos, tendencia al síncope. La ambliopía y la amaurosis pueden ser la consecuencia de un estado anémico. El estado mental de los enfermos de este orden traduce la inestabilidad funcional de su sistema nervioso, su fácil y exagerada impresionabilidad y su rápida fatiga y pronto agotamiento por excitaciones normalmente insuficientes. El delirio y las convulsiones son el más alto grado de esta perturbación. Las palpitaciones de corazón son muy comunes en los anémicos; los ruidos de este órgano, limpios y bien acentuados ordinariamente, tienen un timbre claro, y un soplo muy suave acompaña al primer ruido normal, cuyo soplo puede advertirse en las grandes arterias del cuello. La respiración es un tanto acelerada y se hace en muchas ocasiones disneica si el enfermo ejecuta algún esfuerzo. Las funciones digestivas son perezosas, y en las mujeres la menstruación suele hacerse irregular y disminuye ó falta. La anemia no produce siempre la esterilidad; pero es bien conocida la reputación de las aguas minerales ferruginosas para favorecer el embarazo.

Las manifestaciones sintomáticas así como el curso y la duración de la anemia varían según la causa, aunque permaneciendo siempre dentro de un mismo tipo clínico fundamental.

El estado de la sangre de los anémicos no se conoce aún con entera exactitud; pero parece demostrado experimentalmente que su densidad es menor, menor también la cantidad de sustancias orgánicas é inorgánicas que mantiene en disolución, que los glóbulos rojos son menos abundantes que en estado fisiológico y más pequeños y sobre todo más pobres en hemoglobina y por lo tanto en hierro, que los glóbulos rojos normales.

El *diagnóstico* en general es fácil. En algunos casos el juicio médico puede ser extraviado por el predominio insólito de algún síntoma. Debe tenerse en cuenta que algunos fenómenos cerebrales de causa anémica pueden simular estados congestivos, y el error sería funesto para el enfermo; es muy importante el diagnóstico causal.

No todas las anemias reclaman *tratamiento* terapéutico. Algunas pueden curar con los recursos de la higiene, tales son las que dependen de condiciones debilitantes en el género de vida, pero muchas anemias profundas y persistentes reclaman un tratamiento activo, tanto interno como externo. El hierro es el antianémico por excelencia, habiendo más certeza de su positiva eficacia, que de la manera como determina la reconstitución de la sangre; el arsénico, la sal común, los amargos y los tónicos neurosténicos y la quina en primera línea forman parte principal de la medicación que contra la anemia debe emplearse. La hidroterapia racionalmente manejada y las aguas minerales, ferruginosas, clorurado-sódicas y alcalinas producen excelentes resultados.

Anemia local. – Así como la anemia general suele designarse con el nombre *oligohemia*, la anemia local se llama *isquemia*.

Se produce la anemia local cuando disminuye el calibre de las arterias por compresión exterior, como ocurre por la aplicación del vendaje de Esmarch, por las ligaduras, y también por tumores, retracciones cicatriciales, acumulación de secreciones, fragmentos óseos, etc.; cuando se oblitera la luz de las arterias, por trombosis locales, embolias, arteritis obliterantes, etc.; en los casos de hiperemia colateral, como ocurre por ejemplo, cuando por parálisis del simpático en el cuello hay hiperemia en un oído y anemia en el opuesto, ó cuando por parálisis del esplánico hay anemia del cerebro é hiperemia de los vasos del abdomen; en los casos de inacción prolongada de una parte, sea por descanso ó por incapacidad funcional; por insuficiencia de la onda cardíaca, por espasmo ó contracción de las arteriolas de un territorio dado que puede producirse por la acción directa del frío, de la electricidad, del exceso de ácido carbónico en la sangre ó por excitación nerviosa mediante el sistema vaso-motor.

Las consecuencias de la anemia local son la supresión parcial del oxígeno y de los materiales nutritivos, caloríficos y secretorios de la parte, que carece además del medio compensador mas importante, que es la sangre, para conservar el calor natural. En los casos de anemia absoluta, si se prolonga unos diez días, el tejido vascular se altera de tal modo que apenas permite ya el paso de la sangre, y muere por completo. Las manifestaciones funcionales de la anemia local varían mucho según el órgano afecto: la anemia completa de las arterias coronarias del corazón produce la detención de sus movimientos; la anemia completa del cerebro, pérdida del conocimiento y convulsiones; la anemia incompleta, lipotimias; la anemia parcial del cerebro (por embolia), hemiplejía más ó menos completa. La anemia repentina de la médula espinal en la región lumbar en el experimento de Stenson produce á los pocos minutos de ligar la orta abdominal la parálisis completa de las extremidades inferiores. La oclusión repentina de la vena porta determina en poco tiempo la muerte, de un modo aun no explicado y su oclusión gradual produce la disminución en la secreción biliar, que se suspende por completo si hay al mismo tiempo anemia de la arteria hepática. En las anemias ligeras del riñón la orina es menos acuosa, más concentrada, oscura y forma sedimento con mayor facilidad por el aumento relativo de sales úricas. Todas las secreciones disminuyen por la anemia de los órganos glandulares, pero ninguna con tanta rapidez como la salival, según demuestra la experimentación. En la anemia de los músculos voluntarios se presenta rigidez y parálisis. En la anemia de la piel se observa la palidez anémica, frío y flacidez.

La anemia en un territorio dado produce una *hiperemia por compensación* al rededor del foco anémico, y si se tiene en cuenta la rapidez con que se establecen las circulaciones colaterales, la extensibilidad de los vasos y la rápida proliferación de nuevas redes vasculares, se comprende que la anemia local en la generalidad de los casos, es un estado pasajero que puede ser reparado por completo. Pero en los casos en que el restablecimiento de la circulación es imposible, la anemia local, si es absoluta, va siempre seguida de gangrena local V. GANGRENA.

El *tratamiento* de la anemia local tiene por objeto separar ó combatir la causa inmediata de la anemia; rodear al organismo de las condiciones más favorables al restablecimiento circulatorio; excitar directamente la circulación disminuída ó suprimida, y tratar las complicaciones y las lesiones consecutivas. Estas indicaciones fundamentales se llenan en caso con medios muy varios y con resultados diferentes según la causa y la localización de la anemia.

Anemia epidémica de los mineros (anemasis, enfermedad de los mineros). Enfermedad que ha reinado epidémicamente entre los obreros de las minas de Schemnitz (Hungría) en 1777, 1785 y en 1792, y en Francia, en la población minera de Anzin de Fresnes y Vieux-Condé, cerca de Valenciennes en 1803; la invasión se caracteriza por cólicos violentos, dificultad respiratoria, palpitaciones, postración de fuerzas, meteorismo, cámaras verdes y negras, cuyo estado dura diez, doce y aun más días. Se calman entonces los dolores abdominales, el pulso permanece débil, frecuente y concentrado, la piel se decolora y amarillea; la decadencia orgánica se acentúa lenta y progresivamente; hay sudores habituales, la cara está hinchada, el enfermo camina con dificultad; sobrevienen dolores de cabeza, desfallecimiento, intolerancia para la luz y el sonido, y la diarrea, restando fuerzas al organismo debilitado, acelera la muerte. La piel está muy decolorada. Esta enfermedad crónica dura muchos meses. Los marciales se han manifestado superiores á las demás medicaciones.

Anemia perniciosa progresiva. Con este título se ha descrito en los últimos años una anemia de forma rápida, que se observa sobre todo en las mujeres recién paridas, caracterizada por todos los síntomas de la anemia con dispepsia, diarrea y vómitos, edemas múltiples y hemorragias. La muerte sobreviene con rapidez después de un período febril con frecuencia bastante largo. Las lesiones son las de la anemia común. Tal vez se han confundido con el *nombre de anemia perniciosa progresiva* cierto número de enfermedades mal determinadas todavía.

– ANEMIA: *Bot.* Género de Helechos establecidos por Swartz, formado de plantas de dimensiones muy variadas. Son comunes en la América tropical y en el Brasil, donde se encuentran treinta especies.

ANÉMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la anemia.

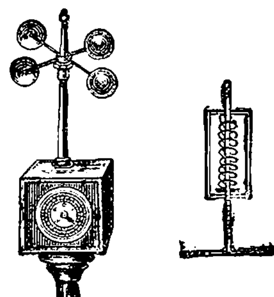
– ANÉMICO: Que padece anemia. U. t. c. s.

ANEMIOPSIS: f. *Bot.* Género de Piperáceas, serie de las Saurureas, cuyas flores estan reunidas en espigas en las cuales las brácteas madres de las flores inferiores se hacen grandes, petalóideas y forman en la base de la inflorescencia una especie de involucro colorcado. Tienen cinco estambres y tres carpelos. La *A. californica* es una hierba vivaz que vive cerca de los pantanos y tiene las hojas alternas.

ANEMÓMETRO (del gr. ἄνεμος, viento, y μέτρον, medida): m. *Fís.* Instrumento destinado á medir ó á medir y escribir automáticamente la fuerza del viento, ó la fuerza y la dirección: son muchos los modelos que existen, pues los fabricantes á porfía procuran mejorar y corregir los defectos que presentan, inventando tal número de aparatos que sería imposible describirlos todos, ni á nada conduciría nomenclatura tan enojosa, que siempre habría de resultar incompleta. Uno de los anemógrafos ó anemómetros más usados es el de Osler; se compone de una gran veleta sujeta á un tubo que puede girar verticalmente y en cuyo extremo inferior lleva un piñón que engrana con una barra dentada que se mueve atrás y adelante, según que el viento hace girar la veleta hacia uno ú otro lado; á la barra dentada se sujeta un lápiz que marca sobre una hoja de papel cuadriculado para indicar los rumbos de la aguja, colocado horizontalmente en una mesita que forma parte del instrumento; la hoja de papel se mueve de un modo uniforme por un mecanismo de relojería, con una velocidad conocida, v. g. un centímetro por hora; así que mientras oscila la veleta se registra su dirección en la hoja de papel, que también indica el momento en que tienen lugar los cambios. Su fuerza se mide con una placa rectangular de unos dos pies cuadrados, unida á la veleta de manera que se presente siempre perpendicular á la acción del viento; en la parte posterior de la placa hay un muelle espiral que la fuerza del viento comprime y el grado de compresión del muelle es el que indica la fuerza, indicación que se transmite por medio de un alambre á un lápiz que á cada instante marca en la hoja de papel. Al cabo de un período de tiempo determinado, por lo común 24 horas, se cambia el papel y se tiene así un registro en el que á cada instante se indica la fuerza ó velocidad del viento y su dirección.

Otros anemómetros registran sus indicaciones por medio de una corriente eléctrica; en estos últimos tiempos se ha extendido mucho el uso de estos instrumentos que son cómodos, prácticos y poco costosos en comparación con los de Osler y Berckbey.

El anemómetro más extendido entre los particulares y aún de uso en los grandes observatorios, si bien con modificaciones importantes, es el de Robinson, sabio astrónomo y meteorólogo irlandés. Se compone este instrumento de cuatro cazoletas hemisféricas (véase la figura) que

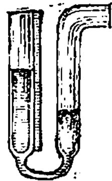


Anemómetro de Robinson

presentan sus planos diametrales á la acción de una corriente de aire: están sostenidas por cuatro brazos horizontales unidos á un eje vertical, el cual gira según la velocidad del viento. El doctor Robinson determinó después de muchos ensayos, que la velocidad de las cazoletas y por lo tanto del eje que las sostiene viene á ser la tercera parte de la del viento, que en el aparato se

mide por un mecanismo muy sencillo de dos ruedas que trabajan en unos tornillos sin fin y por medio de dos índices, que señalan en los cuadrantes la velocidad del viento en kilómetros ó millas ó cualquiera otra unidad de longitud. El cuadrante exterior gira una vez para cada 10 kilómetros y lleva dos círculos graduados: el interior, dividido en kilómetros y décimos, y el exterior en 101 partes, equivaliendo cada parte á 10 kilómetros, de modo que el instrumento puede medir hasta 1 010 kilómetros: el índice fijo en la parte superior del cuadrante marca en el círculo interior el número de kilómetros (menor de 10) y décimos que el viento ha recorrido, además de los kilómetros marcados por el índice movible que gira con el cuadrante é indica en el círculo exterior la velocidad por cada 10 kilómetros. Si al colocar el instrumento se hallaran las manillas en el cero, la lectura del cuadrante en la observación siguiente indicará los kilómetros recorridos por el viento; si así no fuera y las agujas marcaran algunas cifras, habría que anotarlas para restarlas de la lectura siguiente.

El anemómetro de M. Robinson nos indica, pues, la velocidad del viento en un período de tiempo más ó menos largo, pero difícilmente nos da á conocer su fuerza en un instante dado, como por ejemplo, en una racha: para este fin es más adecuado el modesto é interesante anemómetro de Lind; claro está que los grandes anemógrafos de los observatorios de primer orden llenan mejor todas estas necesidades. Se compone el anemómetro de Lind (véase la figura), de un tubo de vidrio encorvado en forma de U, de uno á dos centímetros de diámetro: uno de sus extremos está cerrado, y el otro abierto y encorvado para que presente su boca á la acción del viento; se llena de agua el tubo hasta la mitad y la presión del viento deprime la columna líquida en la rama abierta, elevándola en la rama cerrada; la diferencia de alturas se lee en una escala graduada que lleva el instrumento, según puede verse en la figura; todo el aparato gira alrededor de un eje vertical y una veleta colocada en la parte superior, hace que la boca del tubo esté siempre en frente del viento. Como éste anemómetro es inglés y su uso no está por desgracia demasiado extendido por el continente, la escala está dividida en pulgadas y las presiones se expresan en libras, como indica la tabla siguiente:



Anemómetro de Lind

Tabla de la fuerza del viento sobre un cuadrado de un pie inglés de lado, según el anemómetro de Lind.

Pulgadas.	Presión en libras.	Nombres.
0	0	Calma.
0,05	0,26	Ventolina.
0,1	0,52	Flojo.
0,5	2,60	Bonancible.
1	5,21	Fresquito.
2	10,42	Duro.
3	15,62	Muy duro.
4	20,83	Temporal.
5	26,04	Borrasca.
6	31,75	Huracán.

Con esta otra tabla que se puede usar con el anemómetro de Robinson, se dan las equivalencias de la velocidad y de la presión:

Nombres.	Números.	Presión por metro cuadrado. — Kigrs.	Velocidad por hora. — Kms.	Velocidad por segundo. — Metros
Calma. . . .	0	0,00	0, 0	0,0
Ventolina. . .	1	1,22	11, 4	3,2
Viento muy flojo.	2	4,88	22, 8	6,3
Vto. flojo. . . .	3	10,99	34, 1	9,5
Vto. bonancible.	4	19,53	45, 5	12,6
Vto. fresquito. .	5	30,52	56, 9	15,8
Vto. fresco. . .	6	43,94	68, 3	19,0
Vto. frescachón.	7		59,81	22,1
Vto. duro. . .	8		78,12	25,3
Vto. muy duro.	9		98,87	28,4
Temporal. . .	10		122,06	31,6
Borrasca. . . .	11		714,70	34,8
Huracán. . . .	12		175,77	37,9

ANÉMONA: f. ANÉMONE.

ANEMONE (del gr. ἄνεμος, viento, porque, según Plinio, la flor de esta planta no abre sus hojas sino al soplo del viento): f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las Ranunculáceas, que tiene en la raíz un bulbo ó cebolla, pocas hojas en los tallos, y las flores de seis pétalos grandes y vistosas. Se cultivan en los jardines diferentes especies, que generalmente se distinguen por el color de sus flores.

– ANÉMONE: Flor de dicha planta.

– ANÉMONE: *Bot.* Género de Ranunculáceas caracterizado por su cáliz de cinco, 10, 15 sépalos petalóideos; pétalos nulos; carpelos muchos, no estirados, ni alados, sobre un receptáculo ensanchado, con el estilo persistente. Comprende hierbas vivaces con hojas radicales; pedúnculos provistos de un involucro trífido, distante de la flor. Comprende este género especies que crecen espontáneamente en el Japón, en la India, en Persia, en Siberia, en la América meridional y septentrional y en Europa. En la provincia de Madrid se hallan silvestres la *A. palmata*, L., la *A. nemorosa*, L. y la *A. pavonina*, P. Son también especies importantes el *anémone de los bosques (A. nemorosa)* y el *Anémone de los prados ó pulsátila negra.* Este género suministra á los jardineros varias plantas notables por la variedad de su coloración, tamaño y plenitud de sus flores pertenecientes á las especies exóticas *hortensis* y *coronaria*, de las que se han formado por hibridación más de ciento sesenta variedades, unas color carmesí, otras encarnadas, matizadas de blanco y amarillo; varias carmesí listadas; algunas color rosa, jaspeadas de blanco; blancas cenicientas; color lila etc. La raíz es tuberculosa, parda por fuera, blanquecina por dentro y cada año echa tubérculos nuevos que separados multiplican la planta. De entre las hojas radicales nace el tallo que es herbáceo sin hojas, algo velloso, de unos 15 centímetros de altura, y terminado con una sola flor; ésta es ancha, plana, con perigonio de tres órdenes de sépalos petalóideos casi redondos, muchos pistilos, fruto contenido en el receptáculo y pegado, muy puntiagudo y velloso. Se multiplica la planta por semilla y por sus tubérculos. Las semillas producen nuevas variedades; los tubérculos reproducen la misma variedad de que proceden.



Anémone de los bosques



Anémone pulsátila

Se siembran en septiembre en cajones, que en los países que hiela se cubren; en el mes de junio se trasplantan á los asientos, cuadros, etc. en terreno suelto, ligero y bien abonado con



Anémone de los prados ($1/3$ del tamaño natural)

mantillo y en sitio en donde el agua no se encharque, porque la raíz se pudre.

El semillero se escarda y deja para que germinen nuevamente los tubérculos, que por muy pequeños, deben dejarse brotar en él.

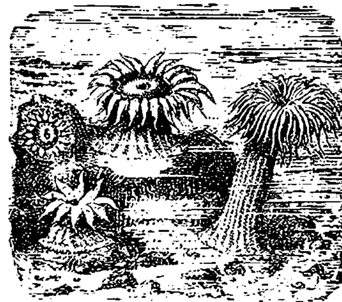
Pueden hacerse los plantíos de tubérculos en enero y febrero, pero los de otoño dan flores quince días antes y prevalecen mejor.

La terapéutica de las anémones casi pertenece á la historia. Preconizada la anémone en el siglo XVIII se ha refugiado hoy en la farmacología de Hahnemann. La más usada en Medicina ha sido la anémone de los prados ó *pulsátila negra.* Se ha recomendado como irritante local, contra las manchas de la córnea y otras enfermedades de los ojos, y la coxalgia, como febrífugo empleado tópicamente, como cicatrizante, contra las parálisis, la ambliopia, la amaurosis, la sífilis constitucional, el reumatismo y las dermatosis crónicas, la tos ferina, como emenagogo, fundente, detersivo, etc.

La anémone es ciertamente un irritante local. Al interior, produce náuseas, vómitos, diarrea y diuresis. Según Stórk, la anémone revela su acción sobre el sistema nervioso determinando una especie de hiperestesia preferentemente en los puntos donde la sensibilidad está patológicamente disminuída. A dosis tóxica la anémone produce hipo, embotamiento, temblor de los miembros, diarrea sanguinolenta, hematuria y la muerte. Modernamente de Græfe ha usado un colirio de anémone para combatir la opacidad de la córnea y la catarata incipiente.

La anémone pulsátila es usada por los campesinos de algunos países para curar ciertas heridas de los caballos, determinadas por el frotamiento y para deterger las úlceras antiguas.

– ANÉMONE DE MAR: f. *Zool.* Nombre vulgar con que se designan las *actinias.* V. ACTINIA.



Anémone de mar

ANEMONEAS (de *anémone*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Ranunculáceas, creado por De-Candolle el cual colocaba en ella los géneros *Thalictrum, Tetractis, Anemone, Hepatica, Hydrastis, Knowltonia, Adonis, Hamadryas.*

ANEMÓNICO (ÁCIDO) (de *anémone*): adj. *Quím.* Ácido derivado de la anemonina. Parece que existen dos ácidos anemónicos; uno de ellos se obtiene haciendo hervir la anemonina con agua de barita, separando el exceso de barita con ácido carbónico y después de filtrado el líquido, tratando por acetato de plomo, lavando, diluyendo en el agua y descomponiéndose por hidrógeno sulfurado; se filtra de nuevo y se obtiene por evaporación una masa parda, transparente, frágil y no cristalina; algo delicuescente, poco soluble en el alcohol y en el éter. Enrojece el papel de tornasol y hace efervescencia con los carbonatos. El otro ácido anemónico existe, según Schwartz, ya formado y mezclado con la anemonina en las aguas destiladas de anémone; no es cristalino, es poco soluble en el agua, en el alcohol y en el éter. Los álcalis son buenos disolventes y las disoluciones se coloran en amarillo. Este segundo ácido corresponde á la fórmula $C^{15} H^{14} O^{7}$.

ANEMONINA (de *anémone*): f. *Quím.* Sustancia descubierta por Heger en varias anémones y que parece corresponder á la fórmula atómica $C^{15} H^{12} O^{6}$. Para obtenerla no hay más que destilar con agua el anémone; el agua destilada así obtenida se deja en reposo y al cabo de algunas semanas deposita una materia blanca que purificada por repetidas cristalizaciones en el alcohol, resulta ser la anemonina.

Es una sustancia blanca, inodora, cristalizable, neutra al tornasol, poco soluble en el agua y en el éter, bastante soluble en el alcohol, sobre todo en caliente. Se ablanda á los 150° desprendiendo agua y vapores acres, quedando una materia amarilla que pasados los 300° se descompone dejando un residuo carbonoso. El ácido sulfúrico ataca la anemonina ennegreciéndola; el ácido nítrico la transforma en ácido oxálico; el clorhí-

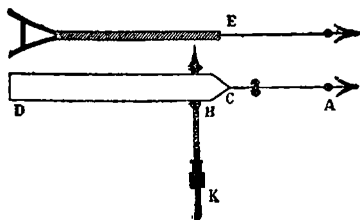
drico la disuelve sin alterarla; con ácido sulfúrico y bióxido de manganeso se transforma en ácido fórmico. Los álcalis la disuelven y transforman en ácido anemónico; con óxido de plomo ó carbonato argéntico, y á la temperatura de la ebullición, se forman también combinaciones cristalizables.

La anemonina es un veneno muy enérgico; pero á pesar de su activa acción sobre el organismo animal se podría aprovechar á dosis y en estados determinados; su empleo en Terapéutica es casi nulo.

ANEMONOPSIS: *Bot.* Género de Ranunculáceas que Siebold y Zuccarini han creado para una especie del Japón. Esta planta herbácea está muy próxima á los géneros *Trollius* y *Cimicifuga.*

ANEMOPEGMA: f. *Bot.* Género de Bignoniáceas que tiene por caracteres: un cáliz truncado: corola subinfundibuliforme con cinco lóbulos casi iguales; cinco estambres, uno de ellos reducido á un filamento y los otros cuatro didínamos; cápsula orbicular, comprimida, de dos valvas que se abren paralelamente al tabique. Las plantas que lo componen, originarias de la América del Sud, son lianas y sus flores, amarillas, dispuestas en racimos simples.

ANEMOSCOPIO (del gr. ἄνεμος, viento, y σκοπεῖν, examinar, observar): m. *Fís.* Aparato destinado á indicar la dirección del viento; su nombre vulgar es el de veleta. Las de los observatorios tienen diversos órganos de trasmisión, bien automáticos, bien eléctricos, para que dentro del edificio se conozca á cada instante el punto del horizonte de donde sopla el viento, ya observando un cuadrante, ó lo que es más general, por la inspección del trazo de un lápiz ó estilo en una hoja de papel ó metálica. Para que la veleta sea muy sensible al viento y de indicaciones exactas, hay que tomar algunas precauciones en su construcción; por lo común están compuestas de una chapa vertical, en un eje á cuyo alrededor giran; la parte de la veleta que está delante del eje, ó hacia el viento, se llama la cabeza, y la parte posterior, la cola; si se diese á la veleta la forma de un rectángulo, de espesor uniforme y bien equilibrada en su centro de gravedad, tanto impulso tendría el viento sobre la cabeza como sobre la cola, de modo que el aparato no funcionaría porque carecería de cualidad ó condición directriz, la cual depende de la diferencia del efecto que el viento causa en la cabeza y en la cola; ésta, debe, pues, presentar una gran superficie y la cola una muy pequeña; sin embargo, con objeto de que el eje se conserve perfectamente vertical y que la veleta no pese mucho en su sostén á fin de evitar rozamientos, se procura que la cabeza y la cola pesen exactamente lo mismo; la veleta que representa el dibujo llena estas condiciones: se



Anemoscopio

compone de una varilla de hierro A B de dos centímetros de diámetro, y en uno de sus extremos lleva una tabla de pino de un centímetro de grueso, poco más ó menos, y de casi dos metros de largo, equilibrada por una bola de plomo A colocada en la otra punta de la varilla; para dar mayor estabilidad al instrumento, se construye la parte de madera con dos tablas que forman un pequeño ángulo, como se indica en la sección E. G. Va unida la veleta á un eje vertical H K. que gira libremente y en cuyo extremo inferior se puede colocar un índice que marque con un círculo graduado horizontal la verdadera dirección del viento.

– ANEMOSCOPIO ELÉCTRICO: *Fís.* Aparato ideado por M. A. Lucchesi, director del Observatorio de Santa Agata, en Feltre (Italia), para transmitir de un punto cualquiera á un observatorio las ocho principales direcciones del viento. Estas direcciones se marcan en el observatorio, por medio de un galvanómetro sensible, por ocho corrientes de intensidad diferente que salen de una misma pila. Estas variaciones en la intensidad de la corriente se obtienen intercalando en el circuito resistencias artificiales y progresivas. El anemoscopio establece mecánicamente ocho contactos sucesivos dispuestos regularmente sobre un cuadrante cuyo centro es atravesado por el eje de rotación de una veleta. El primer contacto corresponde á la indicación Norte y forma un circuito compuesto del hilo de la pila, de la tierra y de los aparatos.

El contacto siguiente que corresponde á la indicación N. E., forma un circuito compuesto de las resistencias anteriores y de una resistencia adicional de 25 ohms; el tercero, que corresponde á la indicación E., tiene además una resistencia de 30 ohms; y así sucesivamente para los contactos siguientes, á cada uno de los cuales se agregan fuerzas respectivas de 35, 40, 50, 65 y 90 ohms. El galvanómetro que recibe las indicaciones, lleva un cuadrante dividido en nueve divisiones. La novena permite comprobar la fuerza electro-motriz y el estado de las pilas. Para esto se separan del circuito las resistencias y se cierra la misma pila á través del galvanómetro. El cuadrante del galvanómetro es movible á fin de que se puedan reparar y rectificar los errores que podrían producirse en las indicaciones de los vientos cuando la fuerza electro-motriz de la pila se hubiese debilitado bastante. Este aparato, si bien presenta algunos inconvenientes, es muy sencillo y puede utilizarse cuando la distancia no excede de dos ó tres kms. y siempre que sea imposible establecer una trasmisión mecánica.

ANEMOTROPO (del gr. ἄνεμος, viento, y τρόπος, vuelta): m. *Maq.* Nombre propuesto para designar un motor de viento aplicado al movimiento de máquinas.

ANEMUR: *Geog.* C. de la costa meridional de la Anatolia cerca del cabo del mismo nombre, que es el punto más meridional de la gran Península, en frente de la isla de Chipre. Ruinas de murallas, de un acueducto, de dos teatros y de numerosos sepulcros que revelan la anterior existencia de una ciudad considerable, que probablemente sería *Anemurium*, de la que hablan Scilax y Plinio. Estas ruinas estan ahora desiertas; los turcos las llaman *Eski-Anemur.* Un castillo arruinado domina la altura á cuyo pie se encuentra el puerto.

ANEMURIUM: *Geog. ant.* Cabo el más meridional y occidental de la Cilicia, Anatolia, cerca de una ciudad del mismo nombre, h. *Anemur.*

ANENCEFALIA (de *anencéfalo*): f. *Terat.* Anomalía que caracteriza los monstruos anencéfalos.

ANENCEFALIO (de *anencéfalo*): m. *Terat.* Monstruo privado de encéfalo. Los anencefalios se distinguen de los acéfalos en que éstos están privados completamente de cabeza, en tanto que los anencefalios sólo carecen de los centros nerviosos. La familia de los anencefalios comprende dos géneros en la clasificación de Geoffroy Saint-Hilaire: el género *Derencéfalo*, caracterizado por la falta de encéfalo y por la falta de médula espinal sólo en la región cervical; cráneo y parte superior del conducto raquídeo ampliamente abiertos: y el género *Anencéfalo*, con carencia de encéfalo y de médula en toda su extensión; cráneo y conducto vertebral también abiertos.

Los anencefalios constituyen una de las tres tribus de los monstruos *autositos.* En el canal formado por el cráneo y el conducto vertebral abiertos, existe una especie de bolsa llena de serosidad y que parece formada por las meninges especialmente la aragnoides. Entre los anencefalios dichos y los *pseudencéfalos* y los *exencéfalos* pueden observarse todos los grados de transición. En estos monstruos, no obstante la carencia de sistema nervioso central, existen los nervios periféricos, aunque suelen ser más delgados que en el estado normal, y los nervios espinales arrancan de las meninges y pasan por los agujeros de conjunción. Nacen casi constantemente los anencefalios en el transcurso del octavo mes y pueden vivir algunas horas y aun días, lo que se explica porque los fenómenos de la vida vegetativa que presentan, pueden verificarse sin la cooperación funcional de los centros cerebro-espinales.

ANENCÉFALO, LA (del gr. ἄν priv. y ἐγκέφαλος, encéfalo, cerebro): adj. *Terat.* Que carece de encéfalo. Así llama Geoffroy Saint-Hilaire á los monstruos que carecen de encéfalo, de médula espinal y que presentan el cráneo y el conducto raquídeo abiertos ampliamente. Forman el segundo género de los monstruos anencefalios.

ANENCEFALOEMIA (del gr. ἄν priv., ἐγκέφαλος, encéfalo, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Defecto en la cantidad de sangre que se dirige hacia el cerebro.

ANENCEFALONERVIA (del gr. ἄν, priv., ἐγκέφαλος, encéfalo, y νεῦρον, nervio): f. *Patol.* Defecto en la acción nerviosa del encéfalo.

ANENCEFALOTROFIA (del gr. ἄν, priv., ἐγκέφαλος, encéfalo, y τροφή, alimento): f. *Patol.* Defecto en la nutrición del encéfalo y disminución consiguiente de su volumen.

ANENGUENPALA: *Geog.* Voz que significa *garrafa de agua*, y es el nombre que algunos viajeros dan á la montaña que se eleva cerca de la costa africana de Guinea, Zona de Corisco, entre los ríos Eyo y Ogoné. En Elobey la llaman *Uku-di-Masci* ó Monte lejano, y es la que los portugueses denominaron *Serra do Cristal.* Su altitud pasa de 1 000 metros.

ANENTO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. y dióc. de Zaragoza; 360 habits. Sit. en un barranco entre dos elevados cerros, cerca de los límites con la prov. de Teruel. Cereales, cáñamo y frutas; ganado lanar y cabrío.

ANENTO Y PELIGERO (FRAY BARTOLOMÉ): *Biog.* Escritor aragonés; N. en Villanueva de Jiloca, en el día 16 de abril de 1646; M. en Salamanca en 1679. A pesar de haber muerto muy joven (á los 33 años), y cuando no había dado los opimos frutos que sus primeros trabajos literarios hacían esperar, ya dejó escritos muchos libros, entre los cuales menciona el P. Latassa los siguientes: *Prælectio habita coram conscriptis Salmanticensis Academiæ Patribus ad Literarum humanarum obtinendum cathedram, extemporanee elaboratam*, impresa en Salamanca, en el año 1669, cuando el autor contaba apenas diecisiete años; *Informe que hizo á la cátedra de Prima de Humanidades de Salamanca en su Universidad; Oración fúnebre en las honras de Felipe IV*, celebradas en el convento de la Encarnación de Madrid (1667); *Sermón predicado en la fiesta de San Jorge mártir; Vida de San Pedro Pascual*, y *Varios tratados de elocuencia* y *poesías diversas.*

ANEO: *Geog* Puerto en la costa N. de la isla Uapu, archipiélago de las Marquesas, Polinesia.

– ANEO ó ANEU: *Geog.* Valle en la parte septentrional de la prov. de Lérida, al E. del valle de Arán, confinante con Francia. Consta de 21 pueblos y una aldea, de los que son los más importantes Esterri y Alós. En sus montañas brotan las aguas que forman el río Noguera Pallaresa.

ANEOTA: f. prov. *Gran.* TORONJIL

ANEPIPLOICO, CA (del gr. ἄν, priv. y ἐπίπλοον, epiplón): adj, *Terat.* Se dice del monstruo que carece de epiplón.

ANEPISCESIS (del gr. ἄν, priv., y εἴσχω, yo detengo): f. *Patol.* Incontinencia de las materias que normalmente existen en las cavidades naturales y son detetenidas por los esfinteres.

ANEPITIMIA (del gr. ἄν, priv., y ἐπιθυμία, deseo): f. *Patol.* Pérdida de los deseos ó apetitos orgánicos, como el hambre, la sed, el apetito venéreo, etc.

ANEQUÍN (A ó DE): m. adv. A razón de un tanto por cada res que se ha de esquilar, y nó á jornal. Dícese del ajuste que se hace con los operarios para los esquileos.

ANER: *Geog. ant.* Una de las ciudades de refugio de la semitribu de Manasés, Palestina, que formaba parte del patrimonio de los Levitas; su nombre significa *cascada.*

ANERINCLEISTO: m. *Bot.* Género de Melastomeas-Oxisporeas, con la inflorescencia axilar, ocho anteras iguales y ovario tetralobado en el vértice. Pequeños árboles, con las flores en hacecillos ó umbelas, originarios de Sumatra.

ANERIO (FÉLIX): *Biog.* Célebre músico italiano. N. en 1660; M. en 1630. A la muerte de Palestrina recibió, el 3 de abril de 1594, el título de maestro compositor de la capilla pontifical. Las obras suyas que han llegado á nuestros días

son: *Tres libros de madrigales espirituales, á cinco voces* (Roma, 1585); *Dos libros de conciertos espirituales, á cuatro voces* (Roma, 1593); *Oficio de Semana Santa, á tres y á cuatro voces* (Roma, 1603); *Canciones y madrigales espirituales, á tres cuatro voces* (Roma, 1604); *Canciones, á cuatro y á voces* (Francfort, 1610), y algunas otras obras sueltas. Las composiciones inéditas de Félix Anerio se conservan en los archivos de la basílica del Vaticano y en la capilla pontifical.

– ANERIO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Músico italiano, hermano del anterior. N. en Roma hacia 1567, y fué sucesivamente maestro de capilla de Segismundo III, rey de Polonia, de la catedral de Verona, del seminario de Roma, de la capilla de la Madona de Monti y de San Juan de Letrán. Se ignora la fecha de su muerte, sabiéndose sólo que en 1603 todavía desempeñaba el cargo últimamente citado. Anerio es uno de los primeros músicos italianos que han usado las dobles y triples corcheas. Entre otras, se conservan de él las obras siguientes: *Guirnalda de sacras rosas, motetes á cinco voces* (Roma, 1613); *Selva armónica ó Colección de madrigales, canciones y diálogos, á una, dos, tres y cuatro voces* (Roma, 1617); *Libros de las letanías* (Roma, 1626); *Teatro armónico espiritual de madrigales, á cinco, seis, siete y ocho voces* (Ibid., 1619). Algunos motetes de J. F. Anerio fueron publicados en las colecciones de Fabio Constantini. La boga que obtuvo la misa del papa Marcelo, compuesta por Pales, y la dificultad de ejecutarla en algunas partes á seis voces, como estaba escrita, determinaron á J. F. Anerio á reducirla á cuatro voces para facilitar su ejecución (Roma, 1600).

ANERITROBLEPSIA (del gr. ἄν, priv., ἐρυθρός, rojo, y βλέπειν, ver.): f. *Patol.* Daltonismo en que no se percibe el rojo confundiéndole con el gris ceniza, como á Dalton le ocurría (Ruete).

ANERO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rivamontán al Monte, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 128 edifs.

ANEROBIO (del gr. ἄν, priv., ἀήρ, aire, y βίος, vida): m. *Microbiología.* Nombre con que ha designado Mr. Pasteur las bacterias ó vegetales vibrionarios que viven sin oxígeno libre y sin aire, pero que absorben el oxígeno en estado de combinación, y se distinguen por esa particularidad de los aerobios, ó sean los seres que viven en contacto con el aire. El sábio químico francés no cree en la posibilidad indefinida de la vida sin aire como no cree en la partenogenesis, ó sea en el nacimiento indefinido de hembras que aparezcan fecundadas en el mero hecho de haberlo sido la primera por el macho. La esterilidad acaba por manifestarse y la especie perecería si no fueran fecundadas nuevamente las hembras. El oxígeno del aire, á juicio de Mr. Pasteur, después de excitar directamente las células de los anerobios de la levadura de cerveza, por ejemplo, los pone en condiciones de reproducirse sin aire á consecuencia de la excitación de las primitivas celulas por el oxígeno, excitación comparable á la fecundación por medio de las espermatozoides, que desaparece al cabo de unas cuantas generaciones de células, y para reavivar la facultad reproductora de las células que han llegado á ser estériles, es necesario que el oxígeno ejerza una nueva excitación. Según ciertos observadores, los anerobios solamente dan señales de vida, cuando se hallan sustraídos á la influencia del oxígeno, perteneciendo á esa clase de animales muchos fermentos y ciertos microbios que se encuentran en el conducto intestinal del hombre sano ó enfermo.

ANEROESTO: *Biog.* Rey de las tribus galas transalpinas á las que llamaban los romanos *Gesates.* Unido á Concolitan y á los galos cisalpinos venció á los romanos cerca de Fesules, en el año 225 a. de J. C.; pero en el mismo año fué derrotado en la batalla del cabo Telamon, en la que cayó prisionero Concolitan. Aneroesto pudo retirarse con algunos de sus soldados, y todos se dieron muerte para no sobrevivir á la derrota.

ANEROIDE (del gr. ἀ, priv., νηρός, húmedo, y εἶδος, forma): adj. *Fís.* V. BARÓMETRO ANEROIDE. Ú. t. c. s.

ANERVIA (del gr. ἀ, priv., y νεῦρον, nervio): f. *Patol.* Falta de acción nerviosa, parálisis.

ANES: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE ANES.

ANESI (PABLO): *Biog.* Paisagista florentino de mediados del siglo XVIII. Sus obras más estimadas son vistas de ruinas de las cercanías de Roma que se confunden con frecuencia con las de J. S. Pannini. Fué maestro de Zuccherelli.

ANESTECINESIA (del gr. ἄν, priv., αἴσθησις, sensación, y κίνησις, movimiento): f. *Patol.* Falta de sensibilidad y movimiento en una parte ú órgano.

ANESTESIA (del gr. ἄν, priv., y αἴσθησις, sensibilidad): f. *Patol.* Pérdida ó disminución notable de la sensibilidad.

Todos los tejidos dotados fisiológicamente de sensibilidad pueden perderla en todo ó en parte, en el estado morboso; y la anestesia puede recaer sobre todas las formas de sensibilidad. Sin embargo, se reserva la denominación de anestesia para aquellas formas de sensibilidad que no tienen nombre particular; así vemos que la insensibilidad para el dolor se llama *analgesia*, la de la vista *amaurosis*, la del oido *disecia* ó *cofosis*, según sea completa ó incompleta, la del olfato *anosmia*, la del gusto *ageusia* y á la insensibilidad genital *anafrodisia.* La insensibilidad moral ó afectiva, ó sea la pérdida del poder de experimentar emociones por los excitantes fisiológicos, suele llamarse, aunque un tanto figuradamente, *anestesia efectiva* y *anestesia moral* á la pérdida del sentido de este nombre. La carencia de ciertas sensaciones internas, la del hambre *anorexia*, la de la sed, *adipsia* ó *aposia* si es completa y *oligoposia* si incompleta, son tambien formas particulares de anestesia. La pérdida del *sentido muscular* no tiene nombre particular, así como tampoco la de otras formas de sensibilidad especial; la sensibilidad para las impresiones caloríficas y la perdida de ellas se llama anestesia térmica.

La causa de la anestesia puede residir en el sitio afecto, en un punto cualquiera del trayecto de los nervios ó del trayecto de las fibras nerviosas, en la médula espinal ó en el encéfalo, y en atención al sitio de la causa, la anestesia se divide en *periférica, espinal* ó *cerebral.*

Se producen las *anestesias periféricas* cuando los órganos receptores periféricos de las fibras nerviosas y sensibles pierden su excitabilidad: así vemos producirse una anestesia cutánea que depende de la alteración de los órganos terminales de los nervios sensibles, por la refrigeración de la piel mediante la acción local del éter ó de sustancias análogas, por la acción del frío intenso, de ácidos y de álcalis cáusticos y de ciertos remedios narcóticos (morfina, atropina, etc.). A este órden de anestesias corresponde la que se observa en las lavanderas cuyas manos y antebrazos están expuestos casi todo el día á la influencia del frío, de la lejía, etc.; y las anestesias que derivan de los trastornos de la circulación cutánea, como por ejemplo la *anemia espástica*, producida por la contracción espasmódica de las arteriolas, que se declara algunas veces en las manos. También corresponden á las anestesias periféricas las debidas á lesiones de la conductibilidad de los cordones nerviosos y que dependen de las lesiones más diversas. Las acciones traumáticas, la compresión de los nervios por neoplasmas, exudados, cuerpos extraños, etc., y las inflamaciones de los nervios son las causas más habituales de esta forma de anestesias que se limitan, ordinariamente, al territorio de inervación de uno ó varios nervios determinados.

Las *anestesias espinales* se observan con mucha frecuencia en las enfermedades de la médula espinal, principalmente en la *tabes dorsal* ó *esplerosis posterior*, que ataca preferentemente las raíces, los cordones y las astas posteriores de la médula. Igualmente suele observarse en las inflamaciones difusas, agudas y crónicas de la médula espinal, en los casos de compresión de la médula y en los tumores del mismo órgano. Por regla general estas anestesias son bilaterales *(paranestesia).* Es una idea generalmente extendida, aunque no positivamente demostrada, que la sustancia gris de la médula es la conductora principal de las impresiones dolorosas, y la sustancia blanca de los cordones posteriores, la de las impresiones táctiles, opinión emitida por Schiff, y en consecuencia cuando se trata de una analgesia espinal se piensa en primer término en una alteración de la sustancia gris medular.

Las *anestesias cerebrales* se encuentran, sobre todo, en las hemorragias, los reblandecimientos en foco y los tumores localizados en las partes posteriores de la *cápsula interna*; pero es evidente que la conducción puede ser interrumpida en el cerebro en cualquier punto del trayecto de las fibras sensibles. Cuando la anestesia afecta á una mitad lateral del cuerpo, lleva el nombre de *hemianestesia*, que se produce cuando la lesión recae en un punto más alto del cruzamiento total de los conductores de sensibilidad, por lo cual se presenta la anestesia en el lado opuesto á la lesión cerebral. En las formas graves de histerismo suelen existir anestesias cerebrales muy extensas y pronunciadas. Las producidas por los anestésicos y narcóticos (cloroformo, éter, alcohol, morfina, bromuro de potasio, etc.), se explican por la acción de estas sustancias sobre el sistema nervioso central.

A consecuencia de ciertas enfermedades agudas, como el tifus, la difteria y otras infecciones, suelen observarse anestesias de mayor ó menor extensión, cuyo origen periférico ó central no está exactamente determinado. Según Fournier, en el período secundario de la sífilis se pueden observar zonas anestésicas ordinariamente de poca extensión, en el dorso de la mano y en el pecho. Todas las formas de asfixia, propiamente dicha, producen, en las fases terminales, anestesia, y en algunas intoxicaciones, especialmente en la saturnina, la anestesia figura con mucha constancia en el cuadro sintomático.

Los *síntomas* de la anestesia son subjetivos, aun cuando pueden inducirse por las manifestaciones exteriores. En la anestesia cutánea, por ejemplo, advierten los enfermos que en ciertos sitios del cuerpo no sienten como antes la presión de los vestidos, el peso de las cubiertas de la cama, etc. La anestesia de las manos se revela porque algunas funciones habituales de ella están más ó menos impedidas: los objetos pequeños se caen de las manos; la escritura, la costura y otros ejercicios son muy difíciles ó imposibles, y cuando el enfermo separa la vista de la mano ya no sabe si tiene ó nó en ella la pluma, la aguja ó cualquier otro objeto. Zonas muy extensas de anestesia pueden existir sin que el enfermo lo advierta en mucho tiempo, como ocurre en muchas histéricas, y en todos los casos de afectos nerviosos el médico debe investigar por sí mismo el estado de la sensibilidad en todas sus formas.

Las anestesias se combinan frecuentemente con sensaciones subjetivas anormales *(parestesias).* Los enfermos experimentan en estos casos en las zonas anestésicas, hormigueo, punzadas, sensación de embotamiento, etc.; más curioso es aún que los enfermos presenten dolores muy vivos en sitios de la piel donde la insensibilidad para las excitaciones exteriores más violentas es completa, lo cual depende de irritaciones anormales del nervio sensible en un punto más alto de aquél en que su conductibilidad está interrumpida. La anestesia va acompañada, muchas veces, con anomalías de la movilidad, de las acciones reflejas y con toda clase de alteraciones vaso-motoras y de trastornos tróficos. Suelen observarse quemaduras, heridas, etc., en los puntos heridos de anestesia, porque el enfermo, no advertido por el dolor, no impide á tiempo las causas de destrucción; esto es muy común en la anestesia completa de las manos.

La anestesia, por completa que sea, no impide la movilidad voluntaria; pero si el enfermo cierra los ojos, cuando la anestesia afecta á las partes internas (articulaciones y músculos), los movimientos son inciertos, porque los enfermos pierden la conciencia exacta de la dirección de la fuerza y de la extensión de los movimientos que ejecutan.

Si la anestesia es sumamente extensa y alcanza á formas especiales de sensibilidad, puede producir estados particulares en el sensorio. Se refiere la observación de casos de anestesia total de la superficie cutánea, combinada con ceguera y sordera unilaterales; sustrayendo al enfermo á los excitantes externos por la oclusión del ojo y del oído sensibles, se le podía dormir profundamente á voluntad.

Como la anestesia no es más que un síntoma, su *pronóstico* y su *tratamiento* dependen de la lesión ó afecto fundamental. Sólo indicaremos como tratamiento dos procedimientos generales aplicables á casi todas las anestesias, algunas de las cuales, si dependen de lesiones destructoras irremediables, no pueden curarse por medio alguno. Aquellos procedimientos son las aplicaciones eléctricas y las fricciones excitantes. Se

tratan las zonas insensibles por la corriente farádica usando los electrodos ordinarios, ó mejor aún, el pincel farádico, ó bien con el electrodo negativo de la corriente galvánica, pasando y repasando el electrodo sobre la piel durante algunos minutos. Puede notarse el alivio en la primera sesión, y en muy poco tiempo pueden ser curadas las anestesias histéricas. Las fricciones excitantes se hacen con alcohol alcanforado, esencia de mostaza, éter fórmico, esencia de serpol, cuya acción puede ayudarse con baños ó duchas locales. Es muy problemática la acción de los remedios internos, nuez vómica, estrignina, valeriana, etc. Ciertas zonas anestésicas deben ser protegidas muy especialmente contra las injurias exteriores: el ojo, en la anestesia del trigémino.

Anestesia obstétrica. – Así se denomina la que se procura mediante los anestésicos conocidos, y especialmente el cloroformo, á las mujeres durante el trabajo del parto, sea normal ó fisiológico, sea laborioso, sea, en fin, distócico y haya ó no haya que practicar operaciones obstétricas.

La supresión del elemento dolor en las operaciones quirúrgicas, no sólo tiene la inmensa ventaja de facilitar las maniobras operatorias y ahorrar martirios á la paciente, sino que también favorece el pronóstico, porque evita el agotamiento nervioso el shok operatorio que era causa frecuente de muerte en la antigua Cirujía. Esta consideración, trasladada al terreno de la obstetricia, indujo á los tocólogos á emplear el cloroformo en el parto para evitar los dolores y facilitar, en caso necesario, las operaciones. Las innumerables observaciones de Kilian, Vogler, Tarnier, Konitz, Helfft, Atthill, Tyler, Smith, Rawitz, Mayer, Schöller, Braun, Simpson, Scanzoni, Danyan, Pajot, Campbell, no dejan ningún género de duda sobre la utilidad de esta práctica tan humanitaria como científica, aun cuando contraríe el bíblico *in dolore paries*. El cloroformo, administrado hasta obtener la anestesia con soñolencia ó sueño completo, lejos de debilitar las contracciones uterinas, las regulariza y hace más eficaces; el trabajo es más rápido, porque el anestésico relaja los músculos del periné y no favorece en modo alguno la producción de las hemorragias, sino muy al contrario, evita las debidas á la atonía uterina que sigue á la expulsión del feto y que es consecuencia del agotamiento local y general por los esfuerzos y el dolor. Las inhalaciones deben comenzarse en cuanto los dolores se hacen demasiado vivos, y la anestesia, que no se ha de llevar á tan alto grado como en la práctica quirúrgica, puede prolongarse muchas horas sin ningún inconveniente.

Nada prueba tanto el poder de la rutina como la resistencia de la especie humana á este beneficioso é inofensivo procedimiento.

Las contraindicaciones son las de la cloroformización en general, lesiones del corazón, lesiones pulmonares, alcoholismo y ciertas enfermedades cerebro-espinales que facilitan las congestiones.

Es condición indispensable que la parturienta respire siempre aire libre.

Anestesia quirúrgica. – Para la historia de los procedimientos anestésicos en Cirujía, (V. ANESTÉSICO). Se va á exponer ahora la manera de obtener la insensibilidad general por medio de los dos anestésicos más usuales, el cloroformo y el éter, para la práctica de las grandes operaciones.

En primer término hay que procurarse cloroformo ó éter absolutamente puros. Supongamos que se trata de producir la anestesia clorofórmica; hé aquí como se procede generalmente: el enfermo que se va á operar se coloca en decúbito supino, ligeramente levantada la cabeza y libre de toda constricción que pueda dificultar las funciones respiratoria y circulatoria. Es bueno que el enfermo esté en ayunas. El cloroformo se vierte en cantidad de seis á ocho gramos en una compresa doblada varias veces en un nido (especie de cucurucho) hecho con compresas, en cuya cavidad se colocan hilas informes ó algodon en rama, sin necesidad de emplear los aparatos, en verdad bien sencillos, de Roux, Berchon, Rochard, Legroux, Paul Bert, etc., y humedeciendo la nariz y el contorno de la boca del enfermo con glicerina, cerato ó aceite para evitar la acción irritante local del cloroformo, se aplica el nido ó la compresa sobre estas partes, pero no tan exactamente que el enfermo no respire gran cantidad de aire mezclada con los vapores del anestésico. Si se observa tos ó sofocación, se separa más la compresa para que los vapores clorofórmicos se diluyan en mayor cantidad de aire. Suelen sobrevenir vómitos, agitación muscular y excitación cerebral; pero si el pulso y la respiración no experimentan más alteración que una ligera frecuencia y la cabeza no se congestiona excesivamente, todos estos síntomas del *período de excitación* desaparecen rápidamente, continuando las inhalaciones ó aumentando las dosis si es necesario. De los dos á los cinco minutos, casi instantáneamente en algunos casos, sobreviene el sueño con todas las apariencias del sueño normal. La pupila está dilatada y movible. La insensibilidad para el dolor aumenta gradualmente, aun cuando el enfermo responda con brevedad á las preguntas que se le dirijan. Continuando las inhalaciones, se produce la anestesia completa con resolución muscular y pérdida total de la conciencia. El pulso sigue un tanto acelerado; la respiración es tranquila, regular, pero lenta; la excitabilidad refleja está muy disminuída; la pupila está contraída. En este momento puede hacerse el primer corte de la operación, y el enfermo debe continuar en el mismo estado durante toda ella, para lo cual bastará practicar inhalaciones intermitentes cada cinco ó diez minutos. Con veinte grados de cloroformo puede obtenerse la anestesia durante una hora ó más. Es inútil y peligroso inhalar más cloroformo que el necesario para conseguir la inmovilidad absoluta del enfermo y su completa insensibilidad. Terminada la parte cruenta de la operación, se cesa en la administración del cloroformo, volviendo el enfermo lentamente á la conciencia de lo que pasa, mientras se colocan la cura y los vendajes necesarios. La insensibilidad, aunque incompleta, subsiste durante algún tiempo; hay tendencia al sueño; el enfermo no acusa dolor ni incomodidad alguna; si se le pregunta, responde que se halla bien; suele interrogar á los circunstantes sobre si se ha hecho ya la operación, y no conserva ningún recuerdo de lo acaecido durante la anestesia.

Mientras ésta dura, debe vigilarse el pulso, y con más cuidado aún, la respiración. Cuando la anestesia es completa, el pulso se lentifica, y si en este período se excede la dosis conveniente de cloroformo, el pulso puede deprimirse hasta hacerse imperceptible, siendo inminente el síncope. También las inspiraciones pueden lentificarse excesivamente y hacerse cada vez más superficiales y amenazar la suspensión respiratoria. En estas circunstancias debe suspenderse inmediatamente el cloroformo, practicar la respiración artificial y, si es posible, inhalar oxígeno y aplicar corrientes continuas (el polo negativo en la boca y el positivo en el recto, ó un polo en el cuello, sobre el neumogástrico y otro sobre la región precordial). En ocasiones sobreviene una rubicundez extraordinaria de la cabeza, fenómeno frecuente en los alcohólicos y que se acompaña de una excitación general considerable, cuyo término puede ser una congestión cerebral mortal. En estos casos es prudente renunciar á la cloroformización, y sólo cuando la intensidad de los fenómenos no es alarmante, puede practicarse redoblando las precauciones.

Todo estado patológico del corazon y de los pulmones predispone á la asfixia y al síncope; de consiguiente si no contraindica en absoluto la cloroformización, impone la necesidad de grandes cuidados en su práctica. La anestesia quirúrgica es punto menos que imposible en aquellas operaciones en que la sangre puede invadir las vías respiratorias, como en la resección del maxilar superior, ablación de pólipos naso-faríngeos etc. Se recomienda, también, no emplear el cloroformo en la litotricia para que el dolor del enfermo detenga al cirujano si ha pellizcado la mucosa vesical.

La anestesia por las inhalaciones del éter es más difícil de obtener, y el período de excitación mas largo. Se practica mediante los aparatos de Morton, Charriere, Suer y otros, ó bien por el procedimiento de G. Mayor que consiste en colocar una capacidad abierta que contenga éter junto á la cara del enfermo y envolver esta capacidad y la cabeza de aquél con un paño suficientemente amplio, que se sujeta al rededor del cuello: ó bien se usa el procedimiento del saco, imaginado por J. Roux. Este saco, de lana ó seda, forrado de vejiga, para hacerlo impermeable, tiene litro y medio de capacidad y está provisto de una jareta y un cordón que permite adaptarlo á la cara del enfermo, y en su parte media, de una llave para dar entrada á voluntad, al aire exterior. En el fondo del saco se coloca una compresa empapada de éter.

Tanto el cloroformo como el éter son inofensivos si se manejan convenientemente, no cesando un momento la observación del sujeto sometido á su influencia, ni excediendo nunca las dosis fisiológicas. La preferencia concedida por los cirujanos á uno ú otro anestésico, depende de los casos desgraciados que han podido observar, debidos á circunstancias extrañas enteramente al anestésico, sea por una administración poco cuidadosa ó por condiciones individuales del enfermo, no bien apreciadas al practicar la anestesia quirúrgica.

Una comisión inglesa compuesta de los doctores Mac Kendriak, fisiólogo, Joseph Coats, profesor de Patología, y Newmann, químico, ha estudiado concienzudamente la acción comparada de los anestésicos, llegando entre conclusiones importantes á las siguientes: Con el cloroformo los latidos cardíacos se hacen cada vez más débiles, mientras con el éter se puede continuar la anestesia sin modificar la acción cardiaca; el bicloruro de etileno, experimentado en ranas, conejos y perros no modifica el corazón ni la respiración, observando los órganos al descubierto; si se sustituye el bicloruro de etileno con los vapores de cloroformo, el corazón se debilita, el ventrículo derecho se dilata y la sangre se hace negra. Experimentando en el hombre la mencionada comisión, con el concurso de tres cirujanos del Hospital occidental de Glasgow, resultó comprobada la mayor inocuidad del bicloruro de etileno respecto al corazón; pero así y todo, se registran algunos casos de muerte en la anestesia por el bicloruro de etileno en sujetos cardíacos.

Zona manejable de los anestésicos. – Cuando se añaden, en proporciones crecientes al aire, vapores ó gases dotados de propiedades anestésicas y se hacen respirar á un animal estas mezclas sucesivas, llega un momento en que aparece la anestesia. Si se continúa aumentando la proporción de la sustancia medicamentosa, el animal concluye por morir. El intervalo comprendido entre la dosis anestésica y la dosis mortal ha sido llamada por Paul Bert zona manejable.

La dosis mortal es generalmente doble que la necesaria para producir la anestesia. Pero aun más importante que la dosis es la *tensión* del anestésico en la atmósfera respirada por el enfermo, esto es, la proporción del aire y de anestésico.

Anestesia mixta. – Si se administra al enfermo uno ó dos gramos de hidrato de cloral ó se le practica una inyección hipodérmica de uno ó dos centígramos de cloruro mórfico, puede obtenerse la anestesia con una dosis mucho menor que la ordinaria de cloroformo y prolongarse más tiempo. Con una dosis mínima de anestésico se produce una analgesia sin sueño, muy propicia para ciertas operaciones y para la práctica tocológica.

ANESTÉSICO, CA: adj. *Terap.* Perteneciente ó relativo á la anestesia.

– ANESTÉSICO: *Terap.* Lo que puede producir anestesia ó insensibilidad.

El grupo de los anestésicos en Terapéutica está constituído por sustancias que, introducidas en la sangre, mediante la respiración, producen la insensibilidad, la resolución muscular, la pérdida total del conocimiento, á dosis inofensivas para la salud general. En la práctica solo se han generalizado hasta el día el cloroformo y el éter.

Historia. – La intervencion quirúrgica, siempre dolorosa, ha impulsado en todos los tiempos á los cirujanos á procurar la insensibilidad de los enfermos durante las operaciones. Según un pasaje de Benedictus, citado por Casp. Hoffmann, en la época de los asirios era costumbre determinar la insensibilidad comprimiendo los vasos del cuello por medio de una ligadura mediata en los sujetos que habían de sufrir la circuncisión; y un contemporáneo, el médico inglés Fleming, ha comprobado la eficacia de esta práctica, pues comprimiendo las carótidas ha podido producir á voluntad un sueño profundo y tranquilo con anestesia. En cuanto la compresión cesaba, el sugeto recobrabá el sentido en pocos segundos sin molestia y sin recuerdo de lo acaecido durante el sueño. Pero no todos los

experimentadores han podido confirmar estos notables resultados.

También los griegos y los romanos intentaron la anestesia quirúrgica. Según Plinio y Dioscórides, trituraban la piedra llamada *Mencis* (tal vez carbonato de cal), la trataban por el vinagre y obtenían por su aplicación (muy verosímilmente mediante el ácido carbónico desprendido) la insensibilidad de las partes que habían de incindir. También se empleaba la mandrágora, que en el siglo XVI usaron algunos cirujanos, mezclando su jugo con el opio, la hierba mora, el beleño, la cicuta y la lechuga virosa. Recientes investigaciones han enseñado que un médico chino administraba á principios del siglo III de nuestra era, una preparación de cáñamo (tal vez *Cannavis indica)* que embriagaba y hacía insensibles los enfermos durante las operaciones.

En la Edad Media Guy, de Chauliac, Bruns, Hugues de Lucques y sobre todo Teodoric, se ocuparon activamente de la abolición del dolor para fines quirúrgicos. Juan Canappe transcribe una receta de Hugues de Lucques bajo el epígrafe *Confectio soporis à chirurgia facienda, secundum dominum Hugonem*. Teodorico procedía por inhalación, modo de administrar los somníferos anestésicos indicado ya por Dioscórides. Algunos siglos más tarde continúa la reputación de la mandrágora. Bodin, *Demonomanía de los hechiceros*, 1598, dice que se puede dormir, hasta parecer muertas, á las personas con la mandrágora y otros brevajes narcóticos, como se hace en Turquía con los que se quiere castrar y se practicó en un muchacho del Bajo Languedoc, siendo esclavo y que fué luego rescatado; y que algunas personas no se vuelven á despertar y en otras dura el sueño tres ó cuato días. Courad (de Neufchatel) asistió á una desarticulación coxofemoral practicada por Hermann Demme en que la insensibilidad fué obtenida por el opio; y Daurid parece haber obtenido una anestesia completa por el mismo medio en cinco enfermos sometidos á operaciones sangrientas. Juan Bautista Pesta y Alberto *el Grande* dieron recetas de un soporífero volátil para procurar el sueño y la anestesia.

Durante los últimos siglos no han cesado los conatos para producir eficazmente la anestesia, indicándose para este fin las emociones vivas, la embriaguez, el hipnotismo. Santiago Moore preconizó á fines del siglo XVIII la compresión metódica de los troncos nerviosos, y más recientemente Liegeard (de Caen) recomendó la compresión circular de los miembros por encima del punto enfermo antes y durante la operación. Pero hasta Beddoes, químico y médico, no principia el período científico de los anestésicos (1795). Beddoes puso al frente de su laboratorio neumático de Bristol, al entonces joven químico, Humphry Davy, encargado de experimentar la acción de los gases sobre el organismo. El célebre Davy no tardó en reconocer la propiedad analgésica del protóxido de nitrógeno ó *gas hilarante*, del cual dijo que se podría emplear ventajosamente en las operaciones quirúrgicas que no exigen gran efusión de sangre. Los resultados obtenidos en Inglaterra, Francia, Alemania y Suecia fueron contradictorios; Horacio Wells fracasó públicamente en Boston; se creyó además peligrosa para la vida la respiración del gas hilarante. Su rehabilitación en nuestros días ha sido completa. La acción estupefaciente y anestésica del éter era conocida de muchos médicos, y Orfila, Brodie, Giacomini, Tornton, Christison, Cruveilhier y otros la señalaron explícitamente en muchas experiencias fisiológicas ó hechos patológicos; pero el primer caso de anestesia quirúrgica por el éter, se debió á W. C. Long, médico de Atenas, en 1842. La invención del médico griego permaneció desconocida. Jackson, de 1841 á 1842, había comprobado, accidentalmente, en sí mismo, la anestesia producida por las inspiraciones del éter; pero hasta cuatro años más tarde no propuso el empleo del éter al dentista Morton (de Boston) en la extracción de los dientes. El éxito fué completo. Warren y Hayward en América, 1846, y Malgaine y Velpeau, 1847, en Francia, demostraron públicamente que el problema de la anestesia quirúrgica estaba resuelto. Flourens el mismo año experimentó la acción de muchos éteres y en particular la del *cloroformo*, cuyas propiedades anestésicas en el hombre fueron reconocidas experimentalmente por Simpson, de Edimburgo. Snow introdujo el uso del amileno que fué bien pronto abandonado. Después el número de los anestésicos ha aumentado considerablemente.

Clasificación química de las sustancias anestéricas. – El número de los anestésicos pudiera decirse que es ilimitado, pues la mayor parte de los alcoholes y de los éteres tienen probablemente propiedades anestésicas, como también, acaso, todas las sustancias antisépticas suficientemente diluídas. He aquí los mejor conocidos y cuyo uso presenta cierto grado de precisión.

I. HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS. – Los anestésicos más importantes derivan del radical CH_4 metana, hidruro de metilo, hidrógeno protocarbonado, gas de los pantanos.

Tetrana, butana, dietilo é hidruro butílico. – Líquido muy volátil que se emplea en pulverización para producir la anestesia local.

Kerosolena. – Líquido de composición variable derivado de la destilación del petróleo. La inhalación de su vapor produce síntomas desagradables y alarmantes, por lo que no se usa.

Pentana, hidruro de amilo. – La inhalación de sus vapores, determina rápidamente la anestesia sin consecuencias que lamentar; se usa con éxito en la Cirujía dentaria. Su volatilidad extrema es un inconveniente en la practica.

Octana, hidruro caprílico. – El período de excitación es muy prolongado, presentándose vómitos.

Etileno, gas oleificante, hidrógeno bicarbonado. – Forma parte importante el *gas del alumbrado*, el cual inhalado en cantidad suficiente, produce la anestesia absoluta con síntomas alarmantes y la muerte, si la inhalación continúa.

Amileno, pentileno ó pentana. – La insensibilidad que produce, es menos durable que la del cloroformo. Empleado por Snow en más de cien casos, fué abandonado por haber producido la muerte de dos enfermos. V. AMILENO.

Esencia de trementina. – Se ha recomendado mezclarla al cloroformo, como medio profiláctico del síncope durante la anestesia. En los animales produce la insensibilidad completa y exenta de peligros. Su acción es lenta. Irrita localmente las vías respiratorias y urinarias.

Bencina. – La anestesia va acompañada de sensaciones desagradables, contracciones musculares bruscas y hasta convulsiones.

Monoclorometana, cloruro de metilo. – Disuelto en el éter, se ha empleado experimentalmente este gas como anestésico. Es agradable, pero poco eficaz.

Diclorometana, cloruro metilénico, bicloruro de metilo. – Sus efectos se asemejan mucho á los del cloroformo. Ha sido muy empleado en Inglaterra por Spencer Vells.

Cloroformo. – Se puede administrar al interior en el estado líquido, pero convenientemente diluído á la dosis máxima de cuatro centímetros cúbicos. En inhalación, debe procurarse que penetre en las vías respiratorias en proporción menor de cinco de cloroformo por ciento de aire. Es el anestésico favorito de casi todos los cirujanos, por su olor suave, su acción agradable sobre el cerebro, la energía y rapidez de sus efectos.

Tetraclorometana. – Su acción es menos rápida y más persistente que la del cloroformo. Debe ser considerado como más peligroso, por que deprime el corazón y la respiración, y es un irritante poderoso de ciertas zonas del sistema nervioso, pues produce convulsiones tónicas y crónicas.

Iodometana. – Su vapor es respirable y anestésico, pero es muy inestable, irritante y muy desagradable.

Tri-iodometana, iodoformo. (V. IODOFORMO.) Su olor especial puede moderarse con esencia de menta. Es resolutivo, antiséptico y anestésico. Como tópico, su polvo disminuye la sensibilidad de la piel y de las superficies irritables en general. Pequeñas dosis al interior, son eliminadas sin producir signos de irritación. Cincuenta centigramos lentifican el pulso del hombre, y continuando la administración del medicamento se produce sonnolencia. Cuatro gramos en el perro, dan lugar á anestesia, relajación muscular y muerte.

Monocloretana, cloruro de etilo, éter clorídico. – Se ha empleado frecuentemente como anestésico á pesar de su volatilidad extraordinaria. Sus efectos generales son semejantes á los del éter sulfúrico.

Dicloretana, cloruro etilénico, licor de los holandeses. – Anestésico cuyo vapor irritante ocasiona vómitos. Inferior al cloroformo.

Dicloretana, cloruro etilénico. – Puede producir la insensibilidad en un minuto. Clover lo ha administrado en mil ochocientos setenta y siete casos, con un muerto y tres con accidentes muy graves. Mata por síncope.

Tricloretana, cloruro de monocloretileno. – Se ha experimentado poco. En un caso referido por Tauber, produjo gran frecuencia de pulso. No disminuye la presión sanguínea. La anestesia experimental de los animales se produce rapidamente y con pequeñas dosis.

Tricloretana, monocloretilideno clorado, metilcloroformo. – Experimentado por Tauber en animales y en sí mismo, solo produjo vómitos al despertar y sensación de embotamiento durante una hora.

Eter de Aran, éter anestérico. – Mezcla de tricloretana y de tetracloretana. Análogo al cloroformo.

Monobrometana, bromuro etílico, bromuro de etilo, éter bromhídrico. – Anestésico poderoso, pero fugaz. Deprime mucho la circulación y la respiración. Por su inestabilidad se impurifica fácilmente por el bromuro de carbono y otros bromuros libres, y la inhalación de estas impurezas produce mucha excitación.

Iodetana, ioduro etílico, éter iodhídrico. – Su vapor es útil en la bronquitis crónica y en ciertos casos de asma. Por su inestabilidad no se usa como anestésico general.

Monoclorotetrana, cloruro butílico. – Experimentado en los conejos, deprime el corazón hasta el punto de hacer cesar sus latidos.

Cloruro isobutílico. – Anestésico experimentado en animales. No modifica la respiración ni los latidos cardíacos.

Monocloropentana, cloruro amílico. – Uno de los isómeros empleados como anéstico por Snow y Richarson; ha producido la insensibilidad sin accidentes desagradables.

Monoiodopentana, ioduro amílico. – Muy inestable, por lo que no se usa.

Nitropentana, nitrito amílico. – La anestesia completa solo se obtiene en las proximidades de la muerte. Si como anestésico no es aceptable, en cambio llena otras importantes indicaciones de que ya nos hemos ocupado. V. AMILO.

Pirrol. – Anestesia imperfecta con gran excitación y espasmos musculares.

II. ALCOHOLES. – *Alcohol metílico, espíritu de madera, espíritu piroxílico.* – Su vapor produce cefalalgias, vértigos y náuseas. Absorbido en estado líquido, embriaga y causa insensibilidad á semejanza del alcohol ordinario.

Alcohol etílico, alcohol, espíritu de vino. – La anestesia general sólo se obtiene por la ingestión de dosis que pueden ser peligrosas. V. ALCOHOL.

Fenol, oxidenceno, hidratofenílico, ácido fénico. – Anestésico local. Al interior sólo produce insensibilidad general á dosis peligrosas.

Hidrato de cloral, tricloretal de hidrol. – Buen calmante, moderador reflejo, pero anestésico insuficiente á dosis inofensivas.

Hidrato de butícloral, biclorobutal de hidrol. – Análogo al cloral. Produce insensibilidad marcada en los nervios de la cabeza y de la cara, por lo que se emplea en las neuralgias faciales.

III. ÉTERES. – *Éter metílico, óxido de metilo.* – Se emplea en Cirujía su solución en el éter, que lleva el nombre de *éter metimetílico.* Buen anestésico, pero de olor muy penetrante y muy volátil.

Oxido etílico, éter etílico, éter, éter sulfúrico. – De este anestésico muy usado nos ocupamos extensamente en el artículo ANESTESIA, *Anestesia quirúrgica.*

Metiral, éter metileno dimetil. – Buen anestésico, aunque no tan agradable y fácil de manejar como el cloroformo.

IV. SALES ETÉREAS. – *Nitrato etílico, éter nítrico.* – Anestesia seguida de cefalalgia, vértigos y gran malestar, por lo que no se usa.

Formiato etílico, éter fórmico. – Efectos semejantes á los del alcohol en los animales. En el hombre seis ú ocho gramos produce sopor más bien que anestesia.

Acetato etílico, éter acético. – Buen anestésico, con un período de agitación menor que el del éter sulfúrico.

V. ALDÉHIDOS. – *Etaldehido, aldehido, aldehido acético ó etílico.* – Anestésico poderoso, pero desagradable y no exento de peligro. Las inhalaciones de su vapor producen sensación de cons-

tricción al rededor del pecho, irritación de las vías respiratorias y tendencia á suspender la respiración.

VI. KETONAS. – *Acetona, dimetilketona.* – Efectos soporíferos, con disnea é irritación de las vías respiratorias.

VII. SUSTANCIAS INORGÁNICAS. – *Nitrógeno.* – Respirado puro, sin mezcla de oxígeno, determina la asfixia simple y la insensibilidad como fenómeno asfíxico.

Protóxido de nitrógeno, gas hilarante. – Respirado sin mezcla de aire, produce la anestesia y la asfixia. Mezclado con aire, da lugar á una hilaridad nerviosa sin pérdida de conocimiento. Pablo Bert ha demostrado que una mezcla de partes iguales de protóxido de nitrógeno y de oxígeno, ó de una cantidad equivalente de aire atmosférico inhalada á la presión de dos atmósferas, ocasiona anestesia completa, sin axfisia, que puede prolongarse mucho tiempo.

Oxido de carbono. – Tóxico muy enérgico. La insensibilidad y la muerte por asfixia están muy próximas.

Ácido carbónico. – La anestesia producida es un fenómeno de asfixia. Algunos cirujanos han procurado combinar las inhalaciones de éter y de ácido carbónico, haciendo que el enfermo colocado en un recipiente cerrado, respirase su mismo aire espirado, práctica absurda y peligrosa.

Bisulfuro de carbono. – La acción de sus vapores se parece á la del cloroformo; pero la depresión que determina conduce fácilmente al coma.

Anestésicos locales. – La insensibilidad de una zona limitada de la superficie cutánea y de ciertas mucosas, puede obtenerse mediante el frío, que es un excelente anestésico local, ó por la acción de determinadas sustancias. La refrigeración local se produce por la aplicación del hielo ó de una mezcla frigorífica, ó bién por la pulverización sobre la parte de sustancias muy volátiles, el éter ó el bromuro de etilo, por ejemplo.

El ácido fénico, el iodoformo, tienen una acción anestésica local notable. La cocaína es un preciosísimo anestésico local, principalmente utilizable en Cirujía oculística, pues su solución al uno por ciento deja completamente insensible la córnea transparente y la conjuntiva. También puede producirse con la cocaína ó sus sales la anestesia de la laringe, de la faringe, de la mucosa estomacal, genital, rectal, etc. La anestesia dura de cinco á seis minutos.

ANESTESÍMETRO: (del gr. ἄν priv. αἴσθησις, sensibilidad y μέτρον, medida): m. *Med.* y *Cir.* Instrumento destinado á determinar el grado y extensión de la anestesia (V. ESTESIÓMETRO). También se llaman anestesímetros los aparatos que sirven para medir la cantidad administrada de un anestésico. El del doctor Legroux consiste sencillamente en un frasco graduado, provisto de una bola de caucho y un tubo de vidrio, por medio de los cuales se vierte un gramo de cloroformo cada vez.

ANESUS: *Geog. ant.* Uno de los ríos afluentes del Danubio, probablemente el que h. se llama Steiner.

ANET: *Geog.* Cantón en el dep. de Eure y Loira (Francia), con 21 ayunts. y 11 500 habits.

ANÉTICO, CA (del gr. ἄνηθον, remisión): adj. *Pat.* y *Terap.* Sinónimo de remitente. *Remedios anéticos*: los que son propios para producir una remisión ó calmar los síntomas.

ANETO (del gr. ἄνησος, hinojo): m. prov. Ar. ANELDO.

– ANETO: *Bot.* Género de plantas que hoy día ha sido desmembrado y las especies que contenía forman parte de otros géneros: 1.° El *A. Fœniculum*, llamado ahora *A. dulce*, es el *Fœniculum vulgare*, Adanson. 2.° El *A. segetum* L. es un *Carum*. 3.° El *A. graveolens* está colocado en la sección *Eupeucedanum*, del género *Peucedanum*. 4.° El *A. Sowa* difiere poco de la especie precedente. El *Anethum graveolens* se conoce también con el nombre de *Eneldo* (V. ENELDO). El *Anethum segetum* se llama vulgarmente aneto de los trigos, y crece en los sembrados. Véase CARUNA.

– ANETO, *Anethu, Anethón* ó *Nethón: Geog.* El pico más elevado de los Pirineos, 3 404 m., al O. del valle de Arán. V. MALADETTA y PIRINEOS.

– ANETO (SAN): *Biog.* Mártir. Profesando y predicando la religión de Jesucristo, incurrió, como sus compañeros San Tansión y Santa Tesalónica en la terrible ira de los perseguidores de la nueva doctrina, y los tres padecieron martirio y muerte por ese crimen. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el hecho en el día 7 del mes de noviembre. En algunos martirologios, entre ellos el de Baronio, se menciona otro *San Aneto*, cuya fiesta celebra la Iglesia romana en el día 10 de marzo. Hay muchos motivos para creer que un San Aneto y otro sean uno solo, y que esa diferencia en los días consagrados á conmemorar y celebrar el glorioso tránsito del santo, puede ser error material de copia ó cuestión de localidad.

ANETOL (de *anís*): m. *Quím.* Parte cristalizable de la esencia de anís (V. ANÍS). Tiene por fórmula atómica $C^{10}H^{12}O$. Se obtiene también destilando el ácido metilparaoxifenilcrotónico. Tiene por densidad 0,9877. Fundido con potasa produce anol y ácido metilparaoxibenzóico; calentado con ácido nítrico da aldehido anísico é hidruro de anetol. Destilado con percloruro de fósforo se transforma en *anetol clorado* ($C^{10}H^{11}ClO$.)

– ANETOL (HIDRURO DE): m. *Quím.* Derivado del anetol y correspondiente á la fórmula $C^{10}H^{16}O$. Se le denomina también *alcanfor anísico*. Se obtiene calentando el anetol con seis veces su peso de ácido nítrico de 13° Beaumé. Es un líquido que hierve á 190°. Tratado en tubos cerrados por potasa alcohólica á 185° da un líquido que hierve á 198° y que tiene por fórmula $C^{12}H^{18}O$.

ANEULOFA (*aneulofa*): f. *Bot.* Género de Lináceas, próximo al *Erythroxilon*. Sus pétalos están recorridos por dentro por una costilla saliente; su andróceo es monadelfo. La especie que se conoce es la *A. africana*, que es un arbusto de hojas opuestas con estípulas interpeciolares y flores reunidas en cimas axilares.

ANEURIN: *Biog.* Poeta gaélico; murió el año 570. Era hijo de Caw-ab-Gerain, jefe de los Gododins ú Ottadins, esto es, «habitantes de una región vecina á las selvas» y fué uno de los cuatro jefes que salvaron la vida en la batalla de Cattracht, donde perecieron 359 compañeros suyos. Después de aquella derrota se refugió en la corte del rey Arturo en la Galia del Sur, donde contrajo estrecha amistad con el bardo Taliesin. Lo único que de Aneurin ha llegado á nosotros, es un fragmento de unas 900 líneas informemente rimadas de un poema ó de una serie de poemas que con el título de *Los Gododins*, consagró á la memoria de los guerreros que sucumbieron en Cattracht. La autenticidad de este poema gaélico ha sido puesta en duda diferentes veces; pero M. Sharon Turner la ha defendido con irrecusables argumentos. Edward Davies en su *Mitología y ritos druídicos* y el Arcediano William, han dado dos traducciones completas, aunque poco exactas, de este fragmento. Otro poema titulado *Englymon* y *Misoeld*, se ha atribuído á Aneurin; pero su autenticidad es mucho más discutible.

ANEURISMA (del griego ἀνεύρυσμα, de ἀνευρύνειν, dilatar; de ἀνά, en sentido de extensión y εὐρύς, ancho): amb. *Patol.* y *Terat.* Tumor circunscrito, constituído con una dilatación parcial de las túnicas arteriales y en cuyo interior hay sangre líquida ó coagulada.

Tomando por base la etiología, se han dividido los aneurismas en espontáneos y traumáticos; según sus condiciones anatómicas, en verdaderos y falsos, mixtos internos y mixtos externos; Le Fort los ha dividido en aneurismas circunscritos y aneurismas difusos, fundado en la constitución de la bolsa aneurismática.

En el aneurisma circunscrito existe verdadera bolsa ó saco, formada á expensas de las túnicas arteriales, regular, distinta de los tejidos ambientes que no contribuyen á su formación; el aneurisma difuso, al contrario, no tiene límites precisos, ni forma saco verdaderamente distinto, teniendo por límites los órganos vecinos y por envolvente los elementos conjuntivos que rechaza delante de sí. Casi todos los aneurismas llamados espontáneos son circunscritos, mientras los difusos son, casi siempre, traumáticos.

ANEURISMAS CIRCUNSCRITOS. – Más comunes en el sexo masculino, muy excepcionales antes de los quince años, raros hasta los treinta, más frecuentes de treinta á cincuenta y menos después, abundan relativamente en las profesiones que exigen esfuerzos violentos ó la flexión prolongada de los miembros inferiores. Las afecciones locales de las arterias, ciertas curvaturas de estos vasos, la situación superficial de algunos troncos, la proximidad de una articulación, de un reborde óseo, de una exostosis ó de un ojal aponeurótico, son causas que predisponen á los aneurismas circunscritos. También lo son la sífilis, el ateroma, la gota, el reumatismo y el alcoholismo, las hipertrofias del corazón y menos, seguramente, las emociones morales violentas. No es excepcional la existencia de dos ó tres aneurismas en el mismo individuo, aunque ordinariamente son únicos; Pelletan observó un individuo con 63 aneurismas y Manec otro con más de 30 (no se trataba de aneurismas miliares que pueden ser innumerables). Las arterias que padecen aneurismas son con mas frecuencia: la aorta, la poplítea, la femoral y la carótida. Las lesiones traumáticas de las arterias pueden determinar la formación de aneurismas.

Anatomía patológica. – Se han llamado *aneurismas verdaderos* los constituídos por la dilatación de todas las túnicas arteriales, y *aneurismas falsos* los que poseen una bolsa de nueva formación, extraña á la arteria; *mixtos internos*, cuando la pared del saco está formada por las dos túnicas arteriales internas, herniadas á través de la externa, y *mixtos externos*, cuando la bolsa está formada por la túnica adventicia, destruídas ó rotas las dos túnicas internas. El aneurisma mixto-externo es la variedad mejor demostrada y más frecuente. Las túnicas internas de la arteria se alteran por el ateroma, por formaciones quísticas, etc,, y son rotas, finalmente, por la presión de la sangre que dilata la túnica externa hasta que se equilibran la presión sanguínea y la resistencia exterior. Si después de la rotura de las túnicas internas, la sangre desprende la capa celulosa, insinuándose entre esta capa y las internas, en una extensión mayor ó menor, y volviendo á penetrar en la arteria por otra abertura de las túnicas internas, se produce el aneurisma disecante de Laënnec.

En todo aneurisma hay que estudiar la pared del saco y el contenido. El saco está formado por los despojos, mejor ó peor conservados, de las paredes arteriales, ó por una membrana accidental, como en los aneurismas traumáticos. El saco puede ser *fusiforme*, si su eje es el mismo de la arteria, ó *saciforme*, si está como colgado lateralmente de la arteria, á la manera de un buche. El aneurisma fusiforme parece una dilatación de la arteria, mientras que el saciforme sólo comunica con ella por un orificio al principio pequeño y regular. Los sacos pueden ser desde el tamaño de un guisante ó de una avellana hasta el de una cabeza de adulto.

El contenido del aneurisma es sangre líquida y coagulada. Los coágulos se van depositando por capas concéntricas sobre la pared del saco, decolorándose según su antigüedad, de la periferia al centro de la cavidad aneurismática. La coagulación de la sangre en los aneurismas ha intentado explicarse por la teoría de la linfa plástica, teoría de Wardrop, linfa plástica exudada por el saco y coagulada después; por la teoría de los coágulos duros y blandos ó *activos* y *pasivos*, de Bellinghaur y Broca, según la cual los coágulos duros se depositan concéntricamente cuando el curso de la sangre presenta la suficiente lentitud, no admitiéndose la transformación de los coágulos blandos en duros; por la teoría de Richet que admite esta transformación, y por la de Le Fort, ecléctico, que admite con Richet la transformación de los coágulos y cree con Broca que es necesaria la persistencia de la circulación sanguínea en el aneurisma para que tenga lugar aquella transformación.

La circulación de la sangre es distinta en los aneurismas fusiformes de la de los saciformes; en los primeros, que parecen dilataciones arteriales en forma de huso, la circulación no experimenta más cambio que hacerse más lenta con el aumento de diámetro de su cauce; la tensión sanguínea disminuye y más allá del aneurisma el pulso falta ó es muy débil, porque la sangre impulsada por el sístole cardíaco pierde su fuerza al dilatar el aneurisma. En el saciforme el mecanismo circulatorio es distinto; durante el diástole arterial, parte de la sangre sigue el trayecto de la arteria, y parte penetra lateralmente por el orificio del aneurisma; en el sístole arterial el saco

se retrae lanzando la sangre con débil tensión en el extremo periférico de la arteria.

Al desarrollarse un aneurisma rechaza, excéntricamente, las partes que le rodean; condensa en su periferia el tejido celular ó conjuntivo; las aponeurosis acaban por ceder; los órganos huecos, conducto torácico, tráquea, esófago, son comprimidos y ulcerados por los aneurismas que triunfan de todos los obstáculos, porque á diferencia de los demás tumores, no sólo obran por su crecimiento, sino que trabajan, activa y constantemente con sus latidos ó movimientos rítmicos de expansión; hasta los mismos huesos son desgastados, luxados y desarticulados por los aneurismas, como ocurre con el esternón, las clavículas y las costillas en los casos de aneurismas del cayado de la aorta.

Síntomas. Los aneurismas circunscritos se presentan como tumores de variable volumen, situados en el trayecto de una arteria y con forma más ó menos globulosa. Su consistencia suele ser blanda, pastosa; y á la presión son reducibles parcialmente, aunque no siempre. Claro es que estos caracteres, como algunos de los siguientes, no pueden apreciarse en los aneurismas profundos. El tumor late isocrónicamente con el corazón, correspondiendo su *expansión* al diástole arterial; y además suele presentar una vibración ó estremecimiento particular que se denomina *thrill*, dependiente de las vibraciones del contenido del saco aneurismático. Por medio de la auscultación puede apreciarse en los aneurismas un ruido de soplo que coincide con la entrada de la sangre en las cavidades del aneurisma, seguido de otro más suave que coincide con la retracción elástica del saco y la salida de la sangre, pero este último ruido es inconstante. Todos estos síntomas desaparecen si se comprime el tronco arterial entre el aneurisma y el corazón, si es posible, y se acentúan si se comprime la porción periférica de la arteria. El pulso es más débil en esta porción periférica.

Además de estos síntomas comunes á los aneurismas circunscritos, existen otros dependientes del asiento y circunstancias particulares de cada aneurisma y que se estudiarán en artículos particulares.

El *curso* de los aneurismas es ordinariamente progresivo; y las terminaciones posibles las siguientes: 1.ª Pueden permanecer estacionarios por períodos más ó menos largos; 2.ª Curar espontáneamente; 3.ª Romperse; 4.ª Inflamarse; 5.ª Gangrenarse.

La curación espontánea, que no es frecuente, pero tampoco excepcional, se efectúa por la formación de coágulos que llegan á obliterar la cavidad aneurismática.

La rotura no traumática del aneurisma se verifica por el aumento de volumen del tumor y la excesiva distensión de sus paredes. Según Verneuil, la obliteración venosa tiene mucha influencia como causa eficiente. De ordinario la rotura tiene lugar al hacer un esfuerzo el enfermo; otras veces es producida por una violencia exterior. Si los tegumentos han sido destruidos, la hemorragia que sigue á la rotura se verifica al exterior; en el caso contrario la sangre se insinúa por los intersticios de los órganos vecinos, ó fraguando una cavidad accidental en el tejido celular y constituyendo lo que se llama *aneurisma falso circunscrito consecutivo.* El aneurisma puede abrirse también en una cavidad próxima, articulación, serosa, ó tráquea, tubo digestivo, etc., ó en una vena, en cuyo caso se forma el *aneurisma arterio-venoso.* Si el aneurisma roto es voluminoso, la hemorragia que sobreviene ocasiona una muerte fulminante; pero compréndese que el pronóstico de la rotura está subordinado al orificio por donde la hemarragia se verifica y á la formación de trombus obturadores, que pueden momentáneamente detenerla.

La inflamación del saco puede producir dos opuestos resultados; ya la curación, por formarse coágulos que obliteran el aneurisma, ya la rotura con todos sus peligros, y esto es lo más frecuente, cuando la inflamación llega hasta la supuración.

La distensión extrema del saco y la compresión contra las partes vecinas puede gangrenar el aneurisma, cuyo efecto puede depender también de un exceso de inflamación. La gangrena da lugar á roturas y á la muerte por hemorragia.

Diagnóstico. – Los síntomas de los aneurismas circunscritos son ordinariamente tan característicos, que sólo una exploración incompleta y un juicio precipitado puede confundirlos con otros tumores sólidos ó líquidos. Hay, sin embargo, casos en que la confusión es posible. Carle ligó la axilar tomando por aneurisma un neuroma del mediano; Dupuytren, Boyer y Holmes han abierto aneurismas con el bisturí confundiéndolos con abscesos. En estos y otros casos semejantes que registra la ciencia, los síntomas de los tumores aneurismáticos podían estar de tal modo velados que el diagnóstico diferencial fuese imposible. Concíbese que un aneurisma lleno de coágulos no dé al examen, ni latido, ni expansión, ni thrill, ni los demás signos diagnósticos; si además el tejido celular que envuelve al aneurisma está inflamado, la confusión con un flemón ó con un absceso es sumamente fácil. Otras veces un tumor sólido ó líquido, situado sobre el trayecto de un vaso que le comunica sus latidos, puede simular un aneurisma. Pero hay que confesar que no siempre se apura todo lo debido la investigación de los caracteres diferenciales. El estudio esfigmográfico de la circulación en el extremo periférico de la arteria que se supone enferma, comparada con la sana, puede resolver casos difíciles. Como recurso extremo, puede practicarse la punción exploradora recomendada por Fort, aunque Richet la desaprueba. En general el diagnóstico de los aneurismas depende en los casos oscuros, de que pase por la mente del médico ó del cirujano la posibilidad de su existencia.

Los síntomas de vecindad son muy importantes en el diagnóstico de los aneurismas internos.

El *pronóstico* es en general grave, muchas veces punto menos que mortal (aneurismas de la aorta, etc.); pero además de la posibilidad de una curación espontánea, hay que tener en cuenta la eficacia del tratamiento de muchos aneurismas.

Este *tratamiento* se propone la formación de coágulos que obliteren el saco, con lo cual imita los procedimientos de la naturaleza en la curación espontánea. Los procedimientos para conseguirlo son los siguientes:

1.º *Coagulación de la sangre por medios generales.* Se ha prescrito el reposo prolongado en la posición horizontal; Tufnel debilitaba á los enfermos por la dieta; Valsalva preconizaba las sangrías repetidas. Se recurre al ioduro potásico cuando puede sospecharse el origen sifilítico; Rees y Bryant han recomendado el acetato de plomo; también se ha prescrito la digital, el cornezuelo de centeno, etc.

2.º *Medios que tienen por objeto favorecer la coagulación de la sangre, obrando sobre la arteria enferma.* La ligadura y la compresión de la arteria son los dos principales procedimientos. La ligadura de la arteria enferma puede practicarse entre el aneurisma y el corazón; a) cerca del saco, procedimiento de Anel; b) á cierta distancia del saco, dejando una colateral entre el saco y la ligadura, procedimiento de Hunter; c) lejos del aneurisma, procedimiento Scarpa; ó puede practicarse entre el aneurisma y los capilares, cerca del saco; d) procedimiento de Brandor; e) más allá de la primera colateral importante, procedimiento de Wardrop; f) el procedimiento Fearne que liga las principales ramas de la arteria. Pareo, Guillemean y otros han ligado por encima y por debajo del saco. La ligadura expone á hemorragias secundarias, á la gangrena, etc.; no es aplicable, claro es, á los aneurismas internos, pero en muchos casos da resultados brillantes.

La compresión de la arteria, *método de Dublin,* puede practicarse entre el corazón y el aneurisma, ó más allá de éste, y puede ser parcial ó total, según no interrumpa ó interrumpa completamente la circulación de la sangre en la arteria. Wilmot ha curado un aneurisma en once horas por la compresión total, Wood en diez y seis, Weelhouse ha curado en cinco horas un aneurisma de la iliaca externa, comprimiendo la aorta en su bifurcación con el torniquete de Lister. La compresión de la arteria puede practicarse mediante los distintos torniquetes ó con la mano, en cuyo caso se llama compresión digital.

3.º *Coagulación indirecta de la sangre* comprimiendo sobre el saco á través de los tegumentos, ya mencionada por Guy de Chauliac: puede ser peligrosa. La compresión del saco combinada con la compresión de la arteria se llama *método de Reid,* cirujano que curó un aneurisma poplíteo en cincuenta minutos con la venda elástica de Esmarch. La flexión forzada del miembro ha dado algunos éxitos. La malaxación, *procedimiento de Ferbuson,* es peligrosa porque expone á embolias.

4.º *La coagulación directa del aneurisma,* mediante la acupuntura, la electropuntura, uno de los métodos según Brian que ha prometido más y ha cumplido menos, las inyecciones coagulantes de percloruro de hierro (Pravaz), ergotina (Langeebek), ácidos acético, sulfúrico, esclerotímico, tanino, alcohol, dan resultados muy inciertos y no están exentos de peligros graves.

5.º *Destrucción del saco.* El antiguo procedimiento de Autilus consistía en ligar los extremos de la arteria, incindir el aneurisma, vaciarlo de coágulos y hacerlo supurar para destruirlo. Modernamente Morel y Syme han abierto aneurismas de la carótida, cuyo extremo cardíaco no podía ser comprimido. Syme obtuvo éxito por su habilidad y su sangre fría, pero el enfermo de Morel murió de hemorragia durante la operación.

ANEURISMAS DIFUSOS. – Son los que carecen de pared propia formada á expensas de las túnicas arteriales. Cuando la sangre sale de una arteria rota y no puede correr al exterior, se acumula en la vaina y el tejido celular ambiente le forma una bolsa accidental; si persiste la comunicación entre la arteria y la colección sanguínea, se dice que hay aneurisma difuso, *primitivo* si sigue á un traumatismo, *consecutivo* si sucede á la rotura de un aneurisma circunscrito.

Los síntomas son los mismos que los de los aneurismas circunscritos, aunque menos acentuados. Los fenómenos de compresión, las inflamaciones y las gangrenas son más comunes.

El *pronóstico* es muy grave, y el *tratamiento,* más difícil, consiste en suprimir el acceso de la sangre, favorecer la organización de la extravasada ó vaciar ó destruir el tumor, asegurando la hemostasia. Muchas veces es necesaria la amputación, que no siempre previene la extensión de la gangrena y la muerte.

ANEURISMA ARTERIO-VENOSO. – V. ARTERIO-VENOSO.

ANEURISMA CIRSOIDE. – V. CIRSOIDE.

ANEURISMÁTICO, CA: adj. *Med.* Lo propio y relativo á los aneurismas.

ANEUROSIS (del gr. ὁ priv, y νεῦρον, tendón y después nervio): f. *Terat.* Carencia de nervios.

ANEXACIÓN: f. ant. ANEXIÓN.

ANEXAR (de *anexo*): a. Unir ó agregar una cosa á otra con dependencia de ella. Ú. principalmente hablando de la agregación de una ciudad ó provincia á una nación, de una nación á otra, ó de un beneficio eclesiástico á otro.

> La conquista fué no por más de por ganar aquel reino, y después ANEXARLE AL imperio romano.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ... habiendo Andrea Lipomano alcanzado de la Sede Apostólica facultad de ANEXAR Á un colegio de la compañía su priorato de Padua.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

ANEXIDADES: f. pl. Derechos y cosas anexas á otra principal. U. con la voz CONEXIDADES, como fórmula en los instrumentos públicos.

ANEXIÓN (del lat. *annexio*): f. Acción, ó efecto, de anexar.

> ... leen de priesa, remiéndale una ANEXIÓN, luego dan un gran golpe con el libro patas arriba sobre la mesa.
>
> QUEVEDO.

> ... pues sin conquistas ni ANEXIONES, ni flotas americanas, crece en población y riqueza al nivel de los mejores países de Europa.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ANEXIÓN: *Dro can.* El acto de unir una iglesia á otra por razón de necesidad, pobreza, ó falta de clérigo que sirva el beneficio. La anexión ó unión es distinta según que se refiere á iglesias ó beneficios, pero en uno y otro caso se considera odiosa y sólo se acude á ella en caso de necesidad.

La anexión se verifica de tres modos: por refundición, que se dice en latín *per confusionem,* por su jeción ó sea per *summissionem* y por hermandad ó igualdad, que dicen *æque et principaliter.*

De esta anexión por hermandad, en que ninguna de las iglesias unidas quedaba superior á

la otra, son buen ejemplo en España las dos concatedrales de la Seo y el Pilar en Zaragoza, las de Guadix y Baza y las de Calahorra y la Calzada Huesca, y Jaca en otro tiempo. Pero á estas anexiones más bien se da el nombre de unión.

La refundición tiene lugar lo mismo en las iglesias que en los beneficios, cuando de dos se hace uno, uniendo las rentas y feligresía. Tal ha sido en muchas iglesias de España, y en especial en Madrid, v. gr. San Miguel y San Justo, San Salvador y San Nicolás y otras muchas. En los beneficios es más frecuente el caso cuando siendo dos incongruos se unen las rentas, no por aumentar la dotación, sino porque ésta sin ser pingüe sea decorosa: pues si la refundición de rentas se hace por frívolos pretextos por enriquecer á un beneficiado, padece el culto divino con la disminución de clero, el falseamiento de las fundaciones y la holgazanería consiguiente de los que mirando al interés sórdido y á su egoismo se cargan con deberes que no pueden cumplir. Pero no debe confundirse la refundición ó confusión (pues una y otra en latín y castellano equivalen á *fundir)* con la acumulación personal de beneficios, cosa distinta aunque también odiosa y prohibida. En materia de capellanías han sido tantas y tales las refundiciones que á veces de tres ó cuatro de una fundación ha quedado una sola.

La sumisión de una iglesia á otra quedando una como matriz ó principal y otra como filial, es lo que constituye propiamente el anejo, como queda dicho.

ANEXO, XA (del lat. *annĕxus):* adj. Unido ó agregado á otra cosa con dependencia de ella.

Estos incómodos afanes
ANEXOS Á mi suerte, ocupan mucho
Mi atención distraída en otro objeto.
IRIARTE.

Los demás (oficios) serán incompatibles con su cargo, así como lo son con las funciones á él ANEXAS.
JOVELLANOS.

ANEZEH: *Geog.* V. ANEDSÉ.

ANEZO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 23 edifs.

ANFARÉTIDOS: m. pl. *Zool.* Gusanos que forman una familia dentro de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas. Los anfarétidos tienen el cuerpo formado por lo general de corto número de anillos y dividido en dos regiones bien distintas; la anterior ancha, que lleva sedas sencillas y ganchos, y la posterior estrecha, que no lleva más que ganchos. Sobre el lóbulo cefálico se presentan muchos tentáculos filiformes y debajo una especie de labio inferior formado por el anillo bucal. A cada lado del dorso, en los segmentos anteriores, se hallan tres ó cuatro branquias filiformes, delante de las cuales se encuentran sedas anchas y aplastadas. Ganchos aplastados y pectiniformes. Dos ó más pestañas junto al ano. Comprende esta familia los géneros *Ampharete, Amphicteis, Sabellidos* y *Branchiosabella.*

ANFARETO *(Anpharete):* m. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos de la familia de los anfarétidos, subórden de los sedentarios ó tubícolas, orden de los poliquétidos. Se caracteriza este género por presentar sedas largas y placas pectiniformes en la cara dorsal del tercer anillo y tentáculos ciliados poco numerosos; branquias filiformes en la cara dorsal del tercero y cuarto anillos. Se conoce la especie *A. Grubei,* que habita en las costas del Spitzberg y de la Groenlandia.

ANFAXITIDE: *Geog. ant.* Valle en la Migdonia, región de Macedonia, correspondiente al golfo Thermaico, donde se edificó la ciudad de Thermas ó Tesalónica.

ANFEMERINA (del gr. ἀμφημέρινος, de ἀμφί, al rededor, y ἡμέρα día): f. *Pat.* Nombre dado por Sauvages, según los griegos, á la fiebre cotidiana remitente.

ANFEOZ: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE ANFEOZ. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Anfeoz, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 76 edifs.

ANFESIBENA: f. *Zool.* ANFISIBENA.

ANFIALE: *Geog. ant.* Promontorio del Atica, al O. de Corydallus, y punto de embarque para Salamina.

ANFIANTO: m. *Bot.* Género de las Escrofulariáceas, tribu de las Veroniceas. El cáliz tiene cinco divisiones desiguales; la corona, hipogina, tubulosa, infundibuliforme, tiene el limbo profundamente bilabiado con cuatro divisiones desiguales. Dos estambres exertos y el ovario con un estilo simple y bífido en su extremidad. El fruto es una cápsula loculicida. Se conoce una especie *(A. pusillus),* originaria de la América boreal, que tiene hojas radicales, lineales, enteras y flores pequeñas solitarias en las axilas de las hojas.

ANFIARAIA: *Mit.* Fiesta celebrada en Oropos en honor de *Anfiarao,* que daba lugar á concursos gimnásticos, hípicos y musicales.

ANFIARAO: *Mit.* Uno de los principales guerreros del ciclo tebano. Hijo de Oicleus y de Hipermnestra, descendiente por su padre del adivino Melampo, y adivino él también, intérprete de sueños. Tomó parte en la caza de Calydón, en la expedición de los Argonautas y en la primera guerra de Tebas. Arrojó á Adrasto del trono de Argos, con quien le partiera al principio; reconciliado más tarde Anfiarao, se casó con su hermana Erifyla, de quien tuvo dos hijos, Alcmeón y Anfíloco, y dos hijas, Eurydice y Demonassa. Cuando Adrasto emprendió la primera expedición contra Tebas, Anfiarao, sospechando el mal éxito de la empresa, rehusó acompañarle; mas luego persuadióle á marchar á la guerra su hermana Erifyla que estaba comprada por Polynice, habiendo servido de precio el fatal collar de Harmonía. Al volver de Tebas los héroes argios, Anfiarao, cerca del río Ismenus, fué sepultado con su carro y sus corceles en el seno de la tierra, por Júpiter, que quería así darle la inmortalidad. Fué honrado como un dios, primeramente en Oropos, después en Argos, en el lugar por donde la tierra se lo había tragado; cerca de Oropos tuvo un templo donde había un célebre oráculo que interpretaba los sueños; allá próxima estaba la fuente de Anfiarao. A su hijo Alcmeón se le llamaba Anfiaroides.

ANFIARTROSIS (del gr. ἀμφί, al rededor y de ἄρθρον, articulación; ó de ἄμφω, ambas á dos, porque participa de los caracteres de las enartroris y de las sinartrosis): f. *Anat.* La clase de las anfiartrosis fué establecida por Winslow, y comprende aquellas articulaciones que, por el ajustamiento de las superficies, y la firmeza de los medios de unión tienen escasa movilidad. Las superficies óseas están revestidas de cartílago, mezclado con más ó menos tejido fibroso que sirve de ligamento interóseo; los ligamentos periféricos completan los medios de unión. Las anfiartrosis se llaman también sínfisis. Ejemplos de anfiartrosis son la sacro-ilíaca, la sínfisis pubiana, la de los cuerpos vertebrales, etc.

ANFIBIO, BIA: adj. *Bot.* y *Zool.* Denominación que se aplica á los animales y á las plantas que pueden vivir indistintamente en el agua ó en el aire.

Entre los animales, son anfibios realmente los que pueden respirar en el aire y en el agua, tales son los proteos; los que viven habitualmente en el agua y respiran el aire, por tener el aparato respiratorio pulmonar y no branquial, como las ranas, focas, etc., no son en rigor anfibios, y sólo pueden recibir esta denominación por extensión.

La calificación de anfibias se aplica á las plantas que crecen en las márgenes de los ríos, estanques y lagunas ó que no perecen aun cuando las cubra el agua mucho tiempo; pero especialmente merecen tal calificativo las que lo mismo se desarrollan dentro del agua que fuera de ella, como sucede con el *Poligonum anfibium.*

– ANFIBIOS: m. pl. *Zool.* Clase segunda de la rama de los vertebrados. Se incluyen en este grupo los vertebrados de sangre fría, piel generalmente desnuda, de respiración pulmonar y respiración branquial transitoria ó persistente; circulación doble incompleta; con dos cóndilos occipitales; metamorfosis y embriones sin ámnios y sin alantoides.

En las primeras clasificaciones los anfibios se incluían en el grupo de los reptiles; después se han separado, pues se ha reconocido que por su estructura y desarrollo se parecen á los peces, con los cuales se relacionan por el intermedio de los dipnoicos. La conformación exterior de los anfibios demuestra que están organizados para vivir alternativamente en el agua y en el aire; pero presenta, sin embargo, variaciones muy considerables que conducen gradualmente á las formas de los animales terrestres dispuestos para trepar, correr y saltar.

La piel, que desempeña funciones importantísimas, no solamente como aparato de secreción, sino como aparato respiratorio, es generalmente lisa y viscosa. El esqueleto se parece al de los ganoideos, pero se presenta en grado más perfeccionado. El sistema nervioso es muy sencillo, pero superior por muchos conceptos al de los peces. Los ojos no faltan nunca, pero en algunos *(Proteos* y *Cecilias)* son pequeños, rudimentarios y ocultos bajo la piel. La mayor parte de los anfibios poseen lengua muy gruesa que les puede servir de órgano de prehensión. Los órganos de la respiración y de la circulación presentan la misma conformación que en los dipnóicos, de tal suerte, que estos animales forman el lazo de unión entre los vertebrados acuáticos, que respiran por branquias, y los vertebrados superiores, que respiran por pulmones.

Comprende esta clase tres órdenes, que son: *Apodos, Urodelos* y *Anuros.*

ANFIBIÓTICOS *(Amphibiotica):* m. pl. *Zool.* Insectos que forman un grupo del suborden de los pseudo neurópteros, orden de los ortópteros. Se distinguen porque sus larvas viven en el agua y presentan de ordinario branquias traquíferas. Los estigmas en todos los casos están obliterados. Comprende este grupo tres familias, que son: la de los *pérlidos,* la de los *efeméridos* y la de los *libelúlidos.*

ANFIBLEMA (del gr. ἄμφω, doble, dos, y βλέμμα): f. *Bot.* Género de Melastomáceas-Sonerileas, que tienen las cavidades del ovario en



Anfiblema

igual número que los pétalos; anteras con un apéndice en la parte anterior del conectivo. Hierbas y arbustos con cimas escorpióideas, originarias del Asia central.

ANFIBLESTRA (del gr. ἀμφίβληστρον, red.): f. *Bot.* Nombre aplicado por Presl á un Helecho, de la tribu de las Pterideas, caracterizado por su nerviación reticulada y sus areolas apendiculares.

ANFIBLESTROIDE (del gr. ἀμφίβληστρον, red, y εἶδος, apariencia, forma): adj. *Anat.* MEMBRANA ANFIBLESTROIDE *(Membrana retiformis).* Nombre inusitado de la retina.

ANFIBLESTROIDITIS (del gr. ἀμφίβληστρον, red, y la terminación *itis,* que indica inflamación): f. *Pat.* Inflamación de la retina.

ANFIBLESTROIDOMALAGIA (del gr. ἀμφίβληστρον, red, y μαλακός, blando): f. *Pat.* Reblandecimiento de la retina.

ANFIBOL (del gr. ἀμφίβολος, ambigüo): m. *Miner.* Silicato de cal y de magnesia con cantidades variables de óxido ferroso, cristalizado en prismas clino-rómbicos de 124°.

El anfibol comprende tres especies que difieren en el color, estructura y cantidad de óxido de hierro; *tremolita* ó anfibol blanco; *actinota* ó anfibol verde, y *hornblenda* ó anfibol negro.

Tremolita. – Se presenta en prismas romboidales oblicuos, estriados á lo largo, ó en masas bacilares fibrosas, blancas, grises, verdosas muy claras, amarillentas y hasta un poco violáceas en algunos casos. Se encuentra, por lo general, diseminada en calizas sacaroideas, pizarras micáceas y talcosas, en dolomías, etc. Es frágil; su densidad oscila entre 2, 9 y 3, 2, y su dureza es 5, 5. Es inatacable por los ácidos; fusible al soplete en un vidrio semitransparente. El *asbesto* y *amianto,* con sus variedades *papel, corcho, cuero*

y cartón de montaña, son tremolinas filamentosas. Algunas variedades de *jade*, como el *jade oriental*, el *jade de China*, que se conocen con el nombre de *nefrita*, son tremolitas compactas. La tremolita se ha denominado tambien *Grammatita*.

Actinota. – Segunda especie de anfibol, que se diferencia de la tremolita en contener mayor proporción de óxido ferroso (de 6 á 12 por 100). Se presenta en prismas alargados sin apuntamientos, de color verde claro, transparentes, engastados en pizarras micáceas y talcosas, en el Tirol, y en masas lamelares y fibrosas, en las minas de hierro de Arendal. Su color verde es debido al óxido de hierro. La densidad oscila de 2,8 á 3,3 y la dureza de 5 á 5, 5. Es inatacable por los ácidos; fusible al soplete en un esmalte gris verde ó negruzco.

Hornblenda. – Tercera especie de anfibol en la que la proporción del óxido ferroso pasa del 12 por 100, llegando hasta 36 por 100 en la variedad denominada *Arfvedsonita*. La mayor parte de las variedades de hornblenda contienen alúmina y álcalis en bastante proporción. Cristaliza con más frecuencia que la tremolita y la actinota, presentándose en prismas romboidales oblicuos, menos alargados que los de las otras dos especies de anfibol, pero con apuntamientos de tres caras. Es de color negro ó verde negruzco muy oscuro.

Se encuentra en las rocas antiguas, como las sienitas, anfibolitas, dioritas, etc.; en las rocas volcánicas (basaltos, traquitas, lavas modernas, etc.), y en las calizas sacaroideas *(pargasita)*, en España, en Bohemia, en Finlandia, en Noruega, unas veces cristalizado como queda dicho, otras formando masas laminares con estructuras sacaroideas y algunas veces compacto *(anfibol córneo)*.

La hornblenda tiene una densidad de 3 á 3,4 y dureza de 5,5; al soplete se funde facilmente en un esmalte negro, es casi inatacable por los ácidos, solamente las variedades muy ricas en hierro se atacan algo por el ácido clorhídrico.

En contacto del aire, la hornblenda experimenta una alteración semejante á la que sufre el feldespato en las mismas circunstancias; pierde parte de la cal y de la magnesia, desmoronándose y transformándose al propio tiempo el óxido ferroso en óxido férrico.

ANFÍBOLA (de *anfibol*): f. *Geog.* Género de moluscos gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los basomatóforos, familia de los limneidos. La especie *A. nux avellana* vive en las aguas salitrosas.

ANFIBÓLICA (Roca): adj. *Geol.* Toda roca cuyo elemento esencial es el anfibol. Se encuentran en los terrenos primitivos en masas ó en filones.

ANFIBOLITA (de *anfibol* y del gr. λίτος piedra): f. *Geol.* Roca compuesta exclusivamente de anfibol con algunos elementos accesorios, como el cuarzo, mica, óxido de hierro, etc. Las anfibolitas son rocas de estructura granular ó laminosa de color negro ó verde oscuro.

ANFÍBOLO, LA (del gr. ἀμφίβολος, ambiguo): adj. *Patol.* Estado anfíbolo. Wunderlich ha descrito con este nombre un período de las fiebres intermedio entre el período de estado y el de defervescencia, y que se caracteriza por exacervaciones y remisiones muy variables y fugaces. Las oscilaciones bruscas de la temperatura características del estado anfíbolo, son frecuentes en la fiebre tifoidea.

ANFIBOLOGÍA (del gr. ἀμφίβολος, ambiguo, equívoco, y λόγος, discurso): f. Doble sentido, vicio de la palabra, cláusula ó manera de hablar á que puede darse más de una interpretación.

> Nosotros creemos que no hay tal error, y que, en vista del sentido todo, no da tampoco lugar á anfibología.
>
> Valera.

– Anfibología: *Ret.* Figura que consiste en emplear adrede, voces ó cláusulas de doble sentido.

– Anfibología: *Fil.* Lógicamente se denomina, desde el tiempo de Aristóteles y á pesar de los múltiples sentidos de su acepción literaria, anfibológica la proposición que ofrece un sentido oscuro ó un doble sentido. Se distingue del *equívoco*, porque éste designa la ambigüedad de los términos, mientras la anfibología se refiere á la incertidumbre y falta de exactitud de la cópula que une los términos y establece el juicio ó proposición. Incluída la anfibología por Aristóteles entre los sofismas (V. más adelante la palabra Sofisma), se ha extendido, aun lógicamente, la significación de anfibología á todo pensamiento ó raciocinio que no conexiona con exactitud sus términos y que hace marchar la inteligencia en especie de círculo vicioso donde no se hace fácil llegar taxativamente á la certeza, ni de otro lado abandonar la penumbra de la duda, que rodea al raciocinio anfibológico.

ANFIBOLÓGICAMENTE: adv. m. Con anfibología.

ANFIBOLÓGICO, CA: adj. Que tiene ó implica anfibología.

> ¿Medita sobre la defensa en que el abogado con frases anfibológicas ha echado una hora de tiempo para martirizar un pensamiento?
>
> Mesonero Romanos.

ANFIBOLOQUISTO (de *anfibol*. y del fr. *schiste*, pizarra): m. *Geol.* Agregado pizarroso de cuarzo y anfibol, algunas veces con feldespato. El cuarzo es siempre visible al microscopio entre los prismas de hornblenda, variando la riqueza en sílice de esta roca de 50 á 52 por 100. El anfiboloquisto ó pizarra anfibólica, como también puede llamarse, es al micasquisto lo que el gneis anfibólico es al gneis ordinario.

ANFÍBRACO (de igual voz gr.): m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de tres sílabas: una larga entre dos breves.

ANFIBROMO (del gr. ἄμφω, doble, y βρῶμα. alimento): m. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las Festucáceas, creado para una planta no bien conocida *(A. Neesii)*, originaria de la isla de Van-Diemen.

ANFICAMPA (del gr. ἄμφω, doble, y καμπή, curvatura): f. *Bot.* Género de la familia de las Eunociáceas de Rabenhorst, caracterizado por una frústula encorvada, estriada transversalmente, sinuosa y dentada en los bordes. Harvey mira este género como sinónimo del *Himantidium*.

– Anficampa: *Bot.* Género de Algas de la familia de las Naviculáceas de Rabenhorst, caracterizado por una quilla claramente encorvada y sigmatoide. Este género, creado por Rabenhorst á expensas del *Anphiprora*, contiene, según él, cuatro especies que habitan en las aguas dulces de diversos puntos de Europa.

ANFICARPA (del gr. ἄμφω. doble, y καρπός, fruto): f. *Bot.* Género cuyos caracteres son: flores con el cáliz tubuloso, y dientes casi iguales; el estandarte derecho y ligeramente dilatado por encima de la uña y un poco inflexo; la quilla es un poco más corta que las alas y unidos sus pétalos; andróceo diadelfo, y el ovario con un estilo inflexo, imberbe. Son hierbas volubles con las hojas trifoliadas, estipuladas, cuyas flores, blancas, azules ó violadas, están dispuestas en racimos axilares.

ANFICARPANTEAS (de *anficarpo*): f. pl. *Bot.* Subdivisión de la familia de las Compuestas que comprende las Ambrosieas, Milerieas, Calenduláceas y Calicéreas.

ANFICARPO (del gr. ἄμφω, doble, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las Paniceas, creado para el *Milium amphicarpum*. Tiene todos los caracteres de los *Milium* de los que difiere por sus espiguillas bifloras y monoicas, las masculinas pedicеladas y dispuestas en panojas terminales y las femeninas fasciculadas, unifloras y que maduran bajo tierra.

ANFICLEA: *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, al N. de la Fócida, cuyas ruinas se ven cerca de Oglunitza. Se llamó también *Ophitia*, y tenía un templo consagrado á Baco.

ANFICOLIANOS: m. pl. *Zool.* Uno de los tres grupos en que se dividen el orden de los cocodrilos. V. Teleosaurios.

ANFICONIO (del gr. ἀμφί, alrededor, y κόνις, polvo): m. *Bot.* Nombre dado por Nees á un alga confervácea, colocada después por Hooker y Harvey en el género *Chroolepus*. Ha sido también aplicado por Sprengel y Westedorp á los hongos del género *Oidium*.

ANFÍCORA: f. *Zool.* V. Fabricia.

ANFICORINA: *Zool.* V. Oria.

ANFICTÉNIDOS: m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos anélidos quetópodos, que forman una familia dentro del orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas. Se caracterizan por la presencia de los tentáculos dispuestos en dos haces sobre el anillo bucal; dos pares de pestañas tentaculares y de branquias pectiniformes sobre el segundo y tercer anillo. Los tubos en que viven son rectos ó ligeramente encorvados y están formados de granitos de arena. Comprenden los géneros *Pectinaria (Amphitrite ó Amphistene)*, *Cistenides*, *Lagis* y *Petta*.

ANFICTENO: m. *Zool.* V. Pectinaria.

ANFICTEO: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas. Se caracteriza este género por presentar sedas largas y aplastadas, extendidas en abanico sobre el dorso del tercer anillo y tentáculos no ciliados; un haz de cuatro branquias á cada lado de la cara dorsal del cuarto y del quinto anillos y aun de parte del tercero. La especie *A. Gunneri* se encuentra en las costas occidentales de la Escandinavia.

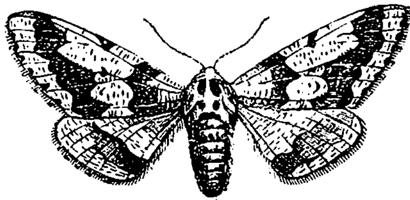
ANFICTICO: m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos del orden de los cestodos, familia de los anfilinidos. Se caracteriza este género por tener una ventosa sin perforar en la parte anterior del cuerpo; los bordes de éste plegados. Se conoce la especie *A. Urna*, que vive parásita en el tubo digestivo de las *chimeras*.

ANFICTION: *Mit.* Uno de los reyes del Atica cuyo nombre expresa la fundación de las primeras ciudades de dicha comarca.

– Anfiction: m. *Hist.* Representante de cualquiera de las ciudades griegas confederadas que tenían voz y voto en el llamado *Consejo de los Anfictiones*.

– Anfictiones (Gran consejo de los): *Hist.* Asamblea general de la antigua Grecia. Su origen se halla en los primeros tiempos de aquel pueblo, sin que sea posible fijar de un modo exacto la época de su establecimiento. Componíase en un principio de 12 representantes de otros tantos pueblos confederados de la primitiva Grecia: estos 12 pueblos eran: tesalios, beocios, dorios, jonios, perrhebes, magnetes, locrios, eteos, phtiotes, malios, fócidos, y dolopes. Los representantes se reunían dos veces al año en asamblea general; por la primavera en Delfos, y por el otoño en Anthela, cerca de las Termópilas y del templo de Ceres. Los diputados que podían votar eran llamados *pylagoros*, del sitio donde se juntaban primitivamente. Otros doce que asistían sin voto eran llamados *hiéromnémons*. No había regla fija para el número de representantes, pero el consejo se componía realmente de los 24 que dejamos dicho, y se llamaba *Anfictiónico* por atribuirse á *Anfictión* (V. esta palabra). Correspondían dos diputados á cada pueblo. Los decretos de la asamblea eran respetados como si procediesen de los mismos dioses. El derecho de representación, que en un principio era exclusivo de los 12 pueblos referidos, se extendió con el tiempo á otros de la Grecia meridional y asiática. Las sesiones del Gran Consejo despertaban el más vivo interés y atraían un gran número de curiosos. Abríanse con sacrificios y solemnes ceremonias. Decidían de la paz ó de la guerra, discutían las ceremonias religiosas y las diferencias surgidas entre dos ó más pueblos de los representados, sentenciaban con frecuencia causas civiles y criminales, y venían á constituir una especie de gobierno federativo, á quien correspondía la defensa de la religión de todos y el mantenimiento del derecho público de cada uno. Si alguna ciudad ó nación negaba acatamiento á la sentencia de los anfictiones, la asamblea podía armar contra ella á todos los pueblos confederados y excluir á la rebelde de la liga anfictiónica. De aquí nacieron varias guerras sagradas, una de las cuales proporcionó á Filipo de Macedonia la ocasión, largo tiempo deseada, de intervenir en los asuntos de la Grecia, y de hacerse nombrar individuo del Consejo Anfictiónico. En los juegos píthicos los anfictiones eran jueces. A más del *Gran Consejo*, conociéronse entre los griegos otras *Anfictionías* secundarias, como la de Delos para las islas Cícladas, la de Oncheste para la Beocia y la de Calauria, á donde enviaban sus representantes Atenas, Egina, Epidaura, Orchomenes y otras ciudades. El Gran Consejo Anfictiónico sobrevivió á la conquista de Grecia por los romanos.

ANFIDASIS (del gr. ἀμφίδασυς, velloso por ambos lados): f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, suborden de los geometrinos, familia de los dendrométridos. Se caracteriza este género por tener cuerpo pesado parecido al de las mariposas del género *Bombix;* cabeza y tórax



Anfidasis.

recubiertos por una especie de vello lanudo; machos con antenas de dientes pectiniformes; muslos y tibias recubiertas de pelos largos. Se conoce la especie *A. betularia.*

ANFIDEA (del gr. ἀμφί, de uno y otro lado): adj. *Quím.* Calificativo general que se aplica á las sales ternarias formadas por los cuerpos anfígenos, es decir, á las formadas por los oxácidos combinados con las oxibases; los sulfácidos con las sulfobases; los seleniácidos con las selenibases; y los teluriácidos con las teluribases. Las sales anfideas se dividen por lo tanto en cuatro grupos, *oxisales, sulfosales, selenisales* y *telurisales.*

ANFIDERMIS (del gr. ἀμφί, alrededor, y δέρμα, piel): f. *Bot.* Nombre dado por algunos botánicos á la cutícula epidérmica.

ANFÍDETO: m. *Zool.* V. EQUINOCARDIO.

ANFIDROMIA (del gr. ἀμφί, alrededor, y δρόμος, estadio): f. *Mit.* Fiesta con que celebraban las familias atenienses los nacimientos. Si el recién nacido era varón, engalanaban la puerta de la casa con ramas de olivo, y si era hembra, con guirnaldas de lana. Las mujeres que habían asistido á la madre en el parto, se lavaban las manos en signo de purificación y conduciendo la criatura daban una vuelta rápida en torno del hogar; parece que primitivamente fueron hombres los encargados de esta ceremonia. Luego celebrábase una comida á la cual se invitaba á los parientes y á los amigos, quienes ofrecían regalos consistentes en gibias y otros moluscos. También regalaban al niño juguetes y objetos pequeños que le colgaban al cuello. Es menester no confundir el día de la anfidromia, con aquel en que se daba nombre al niño en presencia de la familia, haciéndose sacrificios con esta ocasión. Algunos autores colocan la anfidromia en el quinto día después del nacimiento, otros en el séptimo y otros en el décimo. En algunos monumentos se han querido reconocer representaciones de la anfidromia, pero faltan signos característicos en favor de la certidumbre.

ANFIENTOMO: m. *Zool.* Género de insectos ortópteros pseudo-neurópteros de la familia de los psócidos. Este género es muy afine al género *Psocus,* distinguiéndose en tener las alas escamosas. Se conocen las especies *A. paradoxum,* fósil en el ámbar amarillo, y *A. Ceylonicum.*

ANFIFOLIS: m. *Zool.* Género de equinodernos asteróideos del orden de los ofiúridos, suborden de los ofiuros, familia de los anfiúridos. Es muy afine al género ofiofolis.

ANFÍGAMAS (del gr. ἀμφί, alrededor, y γάμος, boda): f. *Bot.* Denominación que se aplica á las plantas cuyo procedimiento de fecundación es dudoso. Constituyen la segunda denominación de las plantas criptógamas y algunos botánicos prefieren el nombre de anfígamas al de ágamas y al de criptógamas que también se les aplica.

ANFIGASTRO (del gr. ἀμφί. alrededor, y γαστήρ, γαστρός, vientre): m. *Bot.* Todo órgano que nace sobre la cara ventral de los tallos rastreros.

ANFÍGENO (del gr. ἄμφω, doble, y γένος, origen): m. *Miner.* Silicato de alúmina y potasa que se encuentra en la naturaleza cristalizado en icositetraedros, engastados en las rocas volcánicas. Los cristales son blancos, semitransparentes, ú opacos de lustre vítreo ó lácteo, infusibles al soplete, insolubles en los ácidos. Su dureza es 5,5 á 6 y su densidad 2,45 á 2,50. En algunos ejemplares una corta cantidad de potasa está reemplazada por sosa. Por su color blanco le dió Werner el nombre de *leucita* en la época de su descubrimiento, y por su semejanza con el granate se le ha llamado *granate blanco* y *granate del Vesubio.* Se encuentra entre las lavas del Somma, de Frascati y de Albano, cerca de Roma.

– ANFÍGENO (CUERPO): adj. *Quím.* Denominación aplicada por Berzelius al oxígeno, azufre, selenio y teluro, cuerpos incapaces de formar sales uniéndose directamente á los metales, como hacen los halógenos (cromo, bromo, iodo, flúor). Los anfígenos combinándose con los demás cuerpos forman ácidos y bases que son los que uniéndose entre sí forman las sales.

ANFIGINANTEAS (del gr. ἀμφί, alrededor, γυνή, hembra, y ἄνθος, flor): *Bot.* Grupo de plantas de la familia de las Compuestas que comprende las Jageteas, Antemideas, Imileas y Astereas.

ANFÍGLENA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas, familia de los serpúlidos, subfamilia de los sabelinos. Tiene branquias pinnatífidas; sin collar; son hermafroditas; se conoce la especie *A. Mediterranea.*

ANFIGLOSA (del gr. ἀμφίγλωσσος, ambiguo): m. *Bot.* Género de Compuestas-Inuloideas, con capítulos radiados; lígulas muy pequeñas; vilanos de sedas numerosos, plumosos, libres. Arbolillos de ramos espinosos, hojas pequeñas redondeadas, del Africa austral.

ANFIGLOSO (del gr. ἀμφίγλωσσος, ambiguo): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, suborden de los brevilingües, familia de los escincóideos.

ANFIHELIA: f. *Zool.* Género de celenterios cnidarios, clase de los antozoos, orden de los zoontarios, suborden de los madreporarios, familia de los oculínidos, subfamilia de los oculinos. Se caracteriza este género por tener el cenenquimo bien desarrollado. La especie *A. oculata,* llamada vulgarmente *coral blanco,* vive en el Mediterráneo.

ANFILA: *Geog.* Bahía y *Ras* ó Cabo en la costa africana del mar Rojo, país de los danakils. En la bahía hay unas 12 islitas de las que la principal se llama también *Anfila.* En el fondo de la bahía está el puerto y aldea de *Anfila.*

ANFILASIA (del gr. ἀμφί, alrededor, y λάσιος, velloso): f. *Bot.* Sección del género *Petalacte* caracterizado por las brácteas del involucro apenas más largas en sus bases y por las sedas del vilano hinchadas en porras el en vertice.

ANFILEPSIS: m. *Zool.* Género de equinodermos asteróideos, del orden de los ofiúridos, orden de los ofiuros, familia de los anfiúridos. Se caracteriza este género por tener una sola papila bucal.

ANFILEPTO (del gr. ἀμφί, por ambos lados, y λεπτός, delicado, débil): m. *Zool.* Género de protozoarios, de la clase de los infusorios, orden de los holotricos, familia de los traquélidos. Cuerpo prolongado en forma de cuello; boca ventral, sin largas pestañas, recta, curvada en la estremidad anterior; sin esófago. Se conoce la especie *A. fascicola.*

ANFILESTES (*Amphilestes*): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles de las calizas oolíticas de Stonesfield. Se conocen dos especies; el *Am. Broderipii* y el *Am. Prebostii*; el segundo menor que el primero.

La mandíbula inferior de los anfilestes presenta molares de forma comprimida, con una punta concéntrica, otra bien marcada en la parte anterior de la base y otra en la posterior; el cíngulo, peculiar de los dientes de los mamíferos, atraviesa la línea prominente interior de la corona. Esta forma de dientes, desconocida en los mamíferos actuales, es muy á propósito para triturar los élitros de los coleópteros, que efectivamente también se encuentran fósiles en las mismas oolitas que los anfilestes.

ANFILINA: f. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, orden de los cestodos, familia de los anfilínidos. Una ventosa retráctil en la parte anterior, el borde del cuerpo puede replegarse sobre la cara central; orificio sexual masculino en la extremidad anterior del cuerpo. El útero se abre cerca de la ventosa. Se conoce la especie *A. Eliacea,* que vive en la cavidad visceral del sollo (*Accipenser*).

ANFILÍNIDOS: m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos platelmintos, que forman una familia del orden de los cestodos. Cuerpo oval, en forma de hoja, con una ventosa en la extremidad anterior del cuerpo, el aparato sexual masculino semejante al de los botriocéfalos, los vitelógenos se aproximan más que los de los trematodos. Comprenden los géneros *Amphilina* y *Amphiptyches.*

ANFILOMA (del gr. ἀμφί, alrededor, y λῶμα, franja, borde): m. *Bot.* Género de Líquenes, tribu de las Lecanoréas, caracterizado por un tallo pulverulento submembranoso.

ANFILOQUIA: *Geog. ant.* C. de Galicia mencionada por Strabón, y que según tradición recogida por éste, fué fundada por Amphiloro, uno de los héroes griegos que se hallaron en el sitio de Troya y que vino á España con una colonia de griegos. Por haber dejado de existir ó por haber tomado otro nombre, no la mencionan Mela, Plinio ni Ptolemeo, ni de modo cierto se sabe el lugar que ocupaba. Según el obispo Pérez era un pueblo llamado Antiochia que estaba á dos leguas de Orense; según Cortés López es Chalcedoa; según Cean es Guinzo, y según el padre Sarmiento y Campomanes, la misma Orense.

ANFILOQUIO: *Geog. ant.* C. de la Acarnania, Grecia, colonia de la Argólide, y llamada después *Philoquia.*

– ANFILOQUIO (SAN): *Biog.* Mártir. Muchos historiadores de la Iglesia hacen caso omiso de este santo mártir y mencionan solamente á San Anfiloquio, obispo y confesor. El padre Croisset, sin embargo, cita á este santo mártir de quien dice que sufrió horrible muerte en medio de atroces tormentos por sostener su fe cristiana, y que tuvo por compañero de martirio á San Cronidas. El tránsito de estos dos santos mártires es conmemorado por la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 27 del mes de marzo.

– ANFILOQUIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. La Iglesia católica, apostólica, romana honró á este virtuoso obispo, incluyéndole en el número de los santos y conmemora esta exaltación en el día 23 del mes de diciembre, aniversario, según se cree, del fallecimiento del santo obispo.

ANFÍMACRO (de igual voz gr.): m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de tres sílabas: una breve entre dos largas.

ANFINEUSTIDOS: m. pl. *Zool.* V. ONCIDIDOS.

ANFINÓMIDOS (de *anfinomo*): m. pl. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos que forman una familia dentro del orden de los poliquétidos, suborden de las nereidas ó errantes. Gusanos de cuerpo pesado con un corto número de anillos todos semejantes entre sí. Lóbulo cefálico poco distinto ó representado por una carúncula que se extiende sobre la cara dorsal de los primeros anillos. Uno ó dos pares de ojos; boca completamente ventral; trompa bien desarrollada y sin dientes; branquias arborescentes ó en borlas, sobre todos los anillos á excepción de los anteriores. Las especies que comprende esta familia son casi todas tropicales y forman tres subfamilias: *Anfinominos, Eufrosininos* é *Hiponoinos.*

ANFINOMINOS (de *anfinomo*): m. pl. *Zool.* Una de las tres subfamilias en que se divide la familia de los gusanos anfinómidos. Tienen carúncula y dos troncos branquiales sobre cada anillo. Comprende los géneros *Amphinome, Hermodiec, Eurythoe, Notopygos* y *Chloeia.*

ANFINOMO (del gr. ἀμφί, en torno, alrededor, y νέμειν, habitar): m. *Zool.* Género de gusanos, que forma el tipo de la subfamilia de los anfinominos. Cuatro ojos; branquias arborescentes ó en borlas; un cirro dorsal; sedas ventrales en gancho, poco abundantes. Son notables las especies *A. rostrata* y *A. syriaca.*

ANFIÓN (del gr. ἀμφίον, capa): m. *Zool.* Larva del género *Polycheles,* crustáceos macruros.

– ANFIÓN: *Mit.* Hijo de Júpiter y de la tebana Antíope, hermano de Zethus; existen diferentes versiones sobre el nacimiento de estos gemelos (V. ANTIOPE), siendo la más corriente la de que nacieron en el monte Citerón y fueron recogidos por unos pastores; ya hombres, cuando supieron su origen marcharon contra Tebas donde reinaba Licus marido de Antíope que la había repudia-

do, teniendo por esposa en segundas nupcias á Dirce. Los gemelos tomaron la ciudad y dieron muerte á Licus y á su mujer en castigo de la crueldad con que habían tratado á Antíope. Dueños de Tebas la fortificaron, y como Anfión hubiese recibido de Mercurio una lira, la pulsaba con tal arte y encanto que las piedras se movían por sí alineándose cadenciosamente para formar los muros. Al fin se casó con Níobe de quien tuvo muchos hijos é hijas, todos los cuales perecieron perseguidos por el pueblo, ante cuya horrible pérdida Anfión desesperado se dió la muerte.

– ANFIÓN: *Biog.* Escritor y filósofo griego. Todo cuanto se sabe de él es la cita de Jenofonte (*Memorabil.* I, 6) por la que resulta, que compuso un libro sobre la verdad, en que negaba la Providencia.

ANFIOPA: *Zool.* y *Paleont.* Género de equinodermos equinóideos fósiles, del orden de los clipeastróideos, familia de los escutélidos.

ANFIOXO (*Amphioxus*): m. *Zool.* Pez que representa un género de la subclase de los leptocardios. Este género es el único que existe en la subclase á que pertenece, por lo cual él solo forma género, familia, grupo, orden y subclase. En él se puede decir que muere el tipo de los vertebrados que en este ser pierde su concepto primitivo y característico, pues ni tiene vértebras, ni siquiera columna dorsal articulada. Es el eslabón que une á los peces con los moluscos.

Algunos naturalistas han dividido este género en cuatro ó cinco especies diferentes; otros afirman que no existe más que una y que la diferencia pequeñísima que hay entre unos y otros, consiste en el clima, sexo, edad ó género de vida. La especie que hasta ahora ha sido estudiada con algún detenimiento y que hasta los partidarios de la división del genero en especies, han reconocido como tipo principal, es el *anfioxo lanceolado* (*Amphioxus lanceolatus*). Su cuerpo mide una longitud de unos 0m,05, próximamente; es tendido, estrecho y anguloso, con ambas extremidades aguzadas casi en igual proporción; la extremidad posterior está provista de una aleta vertical muy fina, que se extiende por el dorso en gran extensión, y en la parte inferior hasta muy cerca del ano, terminando en la cola en forma de lanceta. La boca está situada en la parte inferior de la extremidad anterior del cuerpo y está rodeada de puntas ternillosas que sirven, al doblarse, para cerrar dicho orificio. El canal branquial está colocado inmediatamente detrás de la boca, es muy ancho y está formado por varias tiras ternillosas paralelas y colocadas de arriba abajo; se halla separado hacia adentro del canal instestinal por medio de un repliegue anular. El agua absorbida penetra por los espacios que dejan entre sí los cuerpos ternillosos en la cavidad abdominal y es expelida por



Anfioxos.

un conducto que se abre en la misma región. El canal intestinal se ensancha formando un canal glandular que corresponde al hígado y termina estrechándose en forma de arco hasta el orificio posterior. Todas las membranas viscosas están cubiertas de pequeños filamentos que moviéndose continuamente, activan el paso del agua para la respiración. El cordón tendinoso, que sustituye la columna vertebral, se extiende desde la punta del hocico hasta la extremidad terminal de la cola; su túnica exterior forma un canal para la médula, pero sin presentar abultamiento alguno y sosteniendo en la extremidad anterior, sobre cortas ramas, dos protuberancias que algunos han calificado de ojos rudimentarios, y otros creen que son órganos olfatorios.

El anfioxo es muy abundante en los mares de la zona tórrida y templada. Vive generalmente metido entre la arena fina, lo que unido á su coloración, hace que sea muy difícil de distinguir y que el único medio de poderle coger, sea pasar la arena por un tamiz de mallas sumamente finas. Cuando obligado por la persecución abandona las arenas, nada ondulando con tal velocidad que apenas es posible verle, desapareciendo otra vez en la arena. Cuando se le coloca en un vaso, se observa que su modo de nadar es casi idéntico al de las anguilas. A pesar de que el sentido de la vista está muy poco desarrollado, si es que existe, cuando se coloca un dedo ó cualquier objeto delante de ellos, se desvían y pasan á su lado sin tropezarse jamás. Algunas veces se adhieren unos á otros formando una especie de ovillo y otras un largo cordón que se mueve por esfuerzos comunes y regulares de todos ó por medio de ondulaciones como las de las culebras. Cuando van nadando así, se unen por la parte más gruesa del cuerpo, de manera que la cabeza de cada uno va á colocarse en el último del que tiene delante. Estos cordones se componen á veces de treinta y más individuos.

En lo que se refiere al modo de reproducirse nada ha podido saberse aún.

ANFIPENTA (del gr. ἀμφί, alrededor de, y πέντε, cinco): f. *Bot.* Género de Algas de la familia de las Biddulfiáceas caracterizado por tener: frústula cúbica, libre, areolada, con los ángulos alargados en número de cinco. Las valvas son largamente marginales y provistas en los bordes de costillas transversales. Se conocen dos especies que habitan en Cuba y en Grecia.

ANFIPEPLEA (del gr. ἀμφί, alrededor y πέπλος, manto): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de las limneáceas, subórden de las limneideas, órden de los pulmonados. Tiene los tentáculos triangulares, comprimidos y cortos; los ojos están colocados en la cara interior de la base de aquéllos. El manto es muy particular y envuelve toda la concha; ésta es casi esférica, muy delicada, pulimentada y brillante á consecuencia del continuo roce con el manto que es de color negro salpicado de amarillo, muy semejante al mármol. Cuando el animal está tranquilo, no se ve nada de la concha, apareciendo el molusco como una especie de mucosidad.

Se encuentran con abundancia las anfipepleas en Africa. Tambien hay una especie, la *Anfipeplea mucosa*, en Europa y América. Generalmente viven en los grandes ríos.

ANFIPIRA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los ortosiados. Se caracteriza este género por tener los ojos desnudos no pestañosos; abdomen deprimido; tibias inermes. Se conocen las especies *A. Piramidea* y *A. Perflua.*

ANFIPLEURA (del gr. ἄμφω, ambos, y πλευρά, lado): f. *Bot.* Género de Algas de la familia de las Naviculeas, caracterizado por tener: frústula fusiforme; de valvas lanceoladas provistas de tres costillas en forma de quilla, la una en medio y las otras dos marginales y con nódulos terminales sin nódulo medio. Se conocen cinco ó seis especies que habitan en las aguas dulces ó saladas de Europa.

ANFIPNO: m. *Zool.* Género de peces óseos del orden de los fisóstomos, grupo de los ápodos, familia de los simbránquidos. Cintura escapular no unida al cráneo; dientes palatinos en una sola fila; laminillas branquiales rudimentarias; un saco respiratorio accesorio comunica con la cavidad branquial. Se conoce la especie *A. Cuchia*, propia de la India.

ANFÍPODOS (del gr. ἄμφω, doble, y πούς, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* Los anfípodos constituyen un importante orden de crustáceos, malacostráceos. Su tamaño es muy pequeño, pues rara vez miden algunas pulgadas de longitud, cualidad que les ha valido el nombre de *cangrejos pulgas.* Generalmente viven en el agua donde nadan con suma destreza, y en la tierra firme saltan con tal agilidad que algunas veces se elevan á una altura cien veces mayor que la de su cuerpo. Este suele estar comprimido lateralmente; su cabeza unas veces es pequeña y otras grande; en este último caso es muy redondeada, y se la distingue perfectamente del tórax. Los dos pares de antenas se componen, generalmente, de una pequeña tira muy corta y un largo latiguillo multi-articulado, más ó menos atrofiado; las anteriores, mucho más largas en el macho que en la hembra, casi siempre presentan una especie de latiguillo accesorio, siendo por lo demás muy diferentes en su conformación particular, según las especies á que pertenezcan. En algunas especies las antenas de la hembra son muy cortas, al contrario que en el macho en quien son muy largas y guarnecidas de pelos olfatorios muy numerosos; las posteriores son generalmente más prolongadas que las anteriores; hay especies en que están en los machos replegadas en zis-zás, y otras en que se transforman en apéndices parecidos á patas. Por el contrario en algunas hembras, quedan reducidas al artejo basilar. Las mandíbulas son siempre fuertes, generalmente dentadas y guarnecidas de un apéndice masticador inferior y de un palpo triarticulado, algunas veces atrofiado; las anteriores, por regla general bilobadas, tienen un pequeño palpo biarticulado, mientras que las del segundo par se componen de dos hojas ovales, bastante desarrolladas, colocadas sobre una base común; las patas-mandíbulas están soldadas y forman una especie de labio inferior, que unas veces es trilobado y desprovisto de palpos, y otras se compone de dos pares de láminas córneas, uno interno y otro externo, colocados sobre una pieza basilar común, pudiendo el último de ellos ser considerado como la base de un palpo multiarticulado, muy desarrollado, que afecta á veces la forma de una pata. Los siete pares de patas torácicas tienen generalmente seis articulaciones, de las cuales la última, ó metacarpo, termina en una especie de garra que puede ser también considerada como un artejo; el artejo basilar, que casi siempre se halla soldado al anillo que lo soporta, se ensancha ordinariamente hacia afuera y constituye una laminilla que en algunas especies alcanza un desarrollo extraordinario, principalmente en los cuatro primeros pares de patas. En esta misma articulación, excepción hecha del primer par de patas, existe una branquia tubulosa, raras veces ramificada, y en las patas de en medio de las hembras existe una laminilla guarnecida de pelos en sus bordes y que constituye una cámara incubadora. También se nota esto último en los machos de algunas especies. A esta articulación sigue otra que á veces es prolongada, el muslo, (fémur), despues una pequeña pieza que afecta la forma de una rodilla, la cuarta articulación, la tibia, y por último, la mano ó pie compuesto de dos ó tres artejos. El tamaño de las patas, su conformación y la de su articulación terminal, varían muchísimo, tanto en las diferentes especies como en los sexos. Generalmente el primer par de patas termina en una mano prehensil, formando el metacarpo una lámina más ó menos ancha, en el lado interno de la cual se mueve la garra. Otras veces hay una especie de apéndice inmóvil que da á la pata el aspecto de pinzas; este apéndice nace á veces de la articulación que precede al metacarpo, de manera que la parte movible de la pinza ó tenacilla es biarticulada. Casi siempre los tres últimos pares de patas torácicas forman con sus respectivos anillos un ángulo cuya dirección es completamente opuesta á la del ángulo que resulta de los cuatro anillos anteriores con sus correspondientes patas.

El abdomen está formado por seis anillos, cada uno de los cuales lleva un par de patas. Muchas veces está reducido á un pequeño tubérculo, y en un grupo, los *lemodípodos*, está atrofiado. Está dividido en dos regiones diferentes que siguen la posición y forma de las patas abdominales. La región anterior, notable por el gran tamaño de sus anillos, tiene tres pares de patas natatorias, bastante grandes, dirigidas hacia delante y cuya articulación baxilar presenta dos largas ramas multiarticuladas. Estas patas desempeñan un papel muy importante en la respiración, pues hacen que alrededor de las branquias haya siempre una rápida corriente de agua. Los tres anillos posteriores son mucho más pequeños que los anteriores, y muchas veces están soldados entre sí; sus correspondientes pares de patas están dirigidos hacia atrás, y son por regla general de estructura estiliforme: en algunas especies son laminados. La lámina caudal en que termina el abdomen, es un apéndice escamoso, muchas veces bifurcado.

El sistema nervioso se compone de un cerebro multilobado y una cadena ganglionar que pre-

senta cuando más, trece pares de ganglios. En algunas especies, los dos primeros pares de ganglios se encuentran en la cabeza, apretados entre sí; los siete siguientes corresponden á los siete anillos torácicos, y los cuatro restantes se encuentran en el abdomen, sirviendo el último par, que es el mayor, para los tres últimos anillos y para la lámina caudal. En otras especies, el ganglio que corresponde al esófago, que envia algunos nervios á los dos primeros pares de patas, está seguido de cinco pares de ganglios torácicos, de los cuales los dos últimos, soldados entre sí, están situados en el quinto y sexto anillo torácico; en el abdomen los tres primeros anillos encierran otros tantos ganglios aislados é independientes entre sí, y los tres últimos anillos los tienen soldados en uno que sigue inmediatamente al tercer abdominal.

Los ojos son regularmente de gran tamaño y en todas las especies, sin excepción, son dos pares. El canal digestivo comienza en un esófago muy estrecho que desemboca en un estómago muy desarrollado. El intestino terminal empieza casi siempre, en el cuarto anillo abdominal y en él recibe los productos secretorios de dos pequeños tubos glandulares. Entre los órganos especiales de secreción, merecen mencionarse, además de la glándula que desemboca en un tubérculo de la articulación basilar de la segunda antena, unas glándulas unicelulares agrupadas en forma de rosetas y que se hallan situadas en las patas y mandíbulas.

El tórax encierra un corazón largo y tubuloso guarnecido de tres (raras veces de dos) pares de hendiduras laterales que corresponden al segundo, tercero y cuarto anillo torácico. De las extremidades del corazón parten una aorta anterior y otra posterior; esta última es muy larga y se extiende por todo el abdomen. En muchos casos existen además dos ó tres pares de arterias laterales. Algunas láminas ó tubos fijos en la articulación coxal de las patas anteriores funcionan como branquias; los movimientos continuos de las patas abdominales mantienen á su alrededor una constante corriente de agua que sirve para hacerlas funcionar: La sangre que sale de los orificios de las arterias, recorre determinados trayectos de la cavidad visceral, limitados por el tejido conjuntivo.

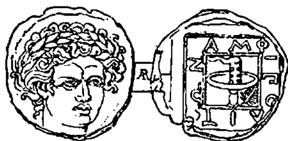
Los órganos genitales están colocados en el tórax á los lados del tubo digestivo. En las hembras constan de dos ovarios, más ó menos cilíndricos, y de dos oviductos, que casi siempre comunican con dos depósitos seminales que se abren á los lados en el quinto par de patas torácicas. Los testículos, que ocupan la posición de los ovarios, son dos tubos filiformes cuya parte inferior funciona como conducto excretor y desemboca en la cara ventral del séptimo anillo torácico. Los machos se diferencian de las hembras, no sólo por la carencia de las láminas destinadas á la incubación, sino principalmente por el gran desarrollo de las garras de las patas torácicas y por la forma diferente de las antenas.

Los huevos penetran después de su fecundación, en las cavidades incubadoras formadas por las láminas de las patas torácicas y allí experimentan su desarrollo. Cuando el pequeño sale del huevo, presenta ya todos los pares de miembros y en sus rasgos esenciales tiene la conformación del animal adulto; únicamente el número de las articulaciones de las antenas y la conformación de las patas difiere algo. Algunas especies al nacer carecen de las patas abdominales y presentan grandes modificaciones en el cuerpo.

Generalmente viven en el agua, contándose muchas especies tanto en los ríos como en los mares. No deja de ser importante el hecho de haber sido descubiertas especies árticas en los mares de Suecia y Noruega. También hay especies que viven en cavidades de la tierra y otras que habitan en la madera. Las mayores especies que se conocen habitan en el mar á grandes profundidades.

Se dividen los anfípodos en tres subórdenes que son: *lemodípodos*, *crevetinos* é *hiperinos*. El primero de estos subórdenes se divide á su vez en dos familias: *caprélidos* y *ciámidos*. El segundo comprende cinco familias: *dulíquidos*, *queluridos*, *corófidos*, *orquéstidos* y *gamáridos*. Y por último, el tercero comprende cuatro familias: *vibílidos*, *hipéridos*, *fronímidos* y *platiscélidos*.

ANFIPOLIS: *Geog. ant.* C. que perteneció á la Tracia y luego á la Macedonia en la Edónide, sobre el Estrimón, luego llamada *Cristópoli* y *Emboli*. Fué la primera ciudad en que estuvo Alejandro á su salida de Pella, cuando se preparaba

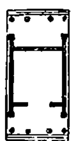


Moneda de Anfipolis

para invadir el Asia. El apostol San Pablo la visitó en su tercer viaje, en el año 53.

ANFIPRIÓN (del gr. ἀμφί, alrededor, y πρίων, lima): m. *Zool.* Género de peces óseos del orden de los acantópteros, grupo de los faringoñatos, familia de los pomacéntridos. Piezas del opérculo y huesos preorbitarios dentados; dientes cónicos en una sola fila. Se conoce la especie *A. Vifasciatus*, propia de Nueva Guinea.

ANFIPRORA del griego ἄμφω, dos, y πρῶρα, cara, fachada): f. *Bot.* Género de Algas de la familia de las Naviculáceas, caracterizado por tener: frustulas libres, aisladas ó reunidas dos á dos, estrechadas hacia la parte media; con valvas aquilladas ordinariamente, estriadas al través. Se conocen dieciocho especies que habitan los diversos mares de Europa.



Anfipróstilo

ANFIPRÓSTILO (del gr. ἀμφί, de una y otra parte, πρό, delante, y στῦλος, columna): m. *Arq.* Templo con columnas en las fachadas anterior y posterior, como el templo de la Concordia en Roma.

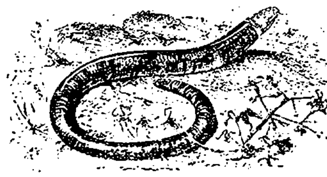
ANFÍPTERO (del gr. ἀμφί, de ambos lados, y πτερόν, ala): m. *Blas.* Se dá este nombre á una figura de serpiente alada, especie de grifo, cuya cola enroscada termina en otra cabeza de serpiente.

ANFIROA: f. *Bot.* Género de Algas del grupo de las Coralíneas caracterizada por tener: fronde incrustada de caliza, frágil comprimida ó plana, di ó tricótoma ó verticilada, formada de dos capas de células: la una cortical, con los elementos poco voluminosos, la otra central con los elementos alargados. Se conocen unas treinta especies, distribuídas en los diferentes mares.

ANFIRROX: m. *Bot.* Género de Violáceas, tribu de las Paypayroleas, próximo al *Paypayrola*, del que se diferencia por su corola con el limbo oblicuo y por sus estambres con los filamentos libres, cortos, aplastados y cuyo conectivo se prolonga en punta triangular. Son arbustos del Brasil que Saint-Hilaire ha descrito con el nombre de *Spathularia*.

ANFISA: *Geog. ant.* C. de la Lócride de los Ozoles, Grecia, situada cerca del monte Parnaso y que por algún tiempo tuvo bastante importancia: en la vertiente de una colina inmediata había un templo dedicado á Minerva, con una estatua de bronce procedente de las ruinas de Troya.

ANFISBENA (del gr. ἀμφίσβαινα): m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, suborden de los anillados, familia de los anfisbénidos. Los anfisbenas tienen la cabeza aplastada, el hocico redondeado, dientes implantados en el lado interno de las mandíbulas, dos grandes placas nasales separadas y dos pares de placas frontales detras de las anteriores. Se conocen las



Anfisbena

especies: *A. fuliginosa*, propia de la América del Sur, y *A. alba*, que se encuentra especialmente en el Brasil. El anfisbena se conoce también con el nombre vulgar de *ibijarra*. La disposición especial de las escamas del anfisbena y sus singulares costumbres han dado origen á muchas tradiciones y fábulas. Es general la creencia en toda la América del Sur, que lo mismo pueden arrastrarse hacia atrás que hacia adelante, y á esta propiedad precisamente alude su nombre de anfisbena y también los nombres vulgares de *doble andadora* y *serpiente de dos cabezas* que en algunas comarcas se le aplica. Lo cierto es que reptan con bastante lentitud, siendo en cambio muy diestros en agujerear la tierra é introducirse en ella. Los americanos consideran á estos reptiles como muy venenosos, cuando en realidad son inofensivos; pero en cambio les atribuyen extraordinarias virtudes curativas. La carne del anfisbena, tostada y reducida á polvo fino, la consideran remedio infalible para las fracturas de huesos, heridas profundas y otros males.

Presentan la singularísima costumbre de habitar dentro de los hormigueros, lo cual ha motivado los nombres vulgares de *rey de las hormigas* y *madre de las hormigas*, con que en algunos puntos se les designa. Los indígenas creen firmemente por esto que los anfisbenas son cuidados y alimentados por las hormigas y que en cuanto estos reptiles abandonan un hormiguero, también emigran las hormigas dispersándose en todas direcciones. Aun cuando esto sea fabuloso, tiene sin embargo su fundamento en el hecho realmente cierto de encontrarse anfisbenas en muchos hormigueros, siendo perfectamente tolerados por las hormigas. La razón de esta buena armonía no se ha explicado aún; pero no cabe duda que unos y otros animales obtienen algunas ventajas de su sociabilidad.

ANFISBÉNIDOS (de *anfisbena*): m. pl. *Zool.* Los anfisbénidos son reptiles que constituyen una de las familias del suborden de los anillados, orden de los saurios. También se denominan pleurodontes. Carecen de miembros y de disco esternal. El cuerpo es de forma cilíndrica; la cabeza pequeña y aguzada; la cola gruesa, obtusa y redondeada; los dientes, ligeramente encorvados, están colocados en el borde interno de la mandíbula. La parte anterior de la cabeza está defendida por unas placas que en la extremidad del hocico se ensanchan formando un escudo grueso y fuerte; el cuerpo y la cola se hallan divididos por verticilos córneos bastante estrechos y cortados por líneas longitudinales en pequeños pliegues cuadriláteros. Todas las especies pertenecientes á esta familia tienen un surco lateral, más ó menos marcado, que empieza en el cuello casi siempre y termina en el ano. También hay algunas, aunque pocas, que tienen una sutura en el dorso. De esta familia existen más de doscientas especies diferentes, pero aun no se ha podido precisar su número á causa de su gran variedad. Comprenden los géneros *Amphisbaena*, *Sarca*, *Cynisca*, *Blanus* y *Anops*.

Habitan en la América meridional, principalmente en el Brasil. También se conocen algunas especies en España.

ANFISCIO, CIA (del gr. ἀμφίσκιος, cubierto de sombra por uno y otro lado): adj. *Geog.* Dícese de la persona que habita en la zona tórrida, y cuya sombra mira ya al septentrión, ya al mediodía, según las estaciones del año. U. m. c. s. y en pl.

ANFISCOPIA (del gr. ἀμφί, al rededor, y σκοπιά, observación): f. *Bot.* Género de Acantáceas, con las anteras biloculares y múticas; cáliz regular, corto y quinquepartido; corola bilabiada; dos estambres cuyas anteras, unidas por un conectivo, están situadas de modo que una mira hacia arriba y otra hacia abajo; fruto capsular. Plantas herbáceas ó subfruticosas, con las flores provistas de largas brácteas estrechadas en la base y dispuestas en espigas. Son originarias de la América tropical.

ANFISIBENA: f. ANFISBENA.

ANFISMILO (del gr. ἀμφί, de una parte y de otra, y σμίλη, escalpelo): m. *Cir.* Escalpelo de dos cortes.

ANFISPORIO (del gr. ἀμφί, de ambos lados, y σπορά, simiente): m. *Bot.* Nombre dado por Link á un género de Hongos, caracterizado por un esporangio globuloso, que encierra, sin mezcla de filamentos, esporas fusiformes unas y globulosas otras.

ANFISTEGINA (del gr. ἀμφί, alrededor de, y στέγη, habitación): f. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, del órden de los foraminíferos,

suborden de los radiolarios, familia de los numuluidos.

ANFÍSTOMO (del gr. ἀμφί, alrededor, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del órden de los trematódos, suborden de los distómeos, familia de los distómidos. Se caracteriza este género por tener la ventosa abdominal aproximada á la extremidad posterior y profundamente excavada. Se conocen las especies *A. subclavatum*, que vive en el intestino grueso de la rana, y *A. conicum*, en el del buey.

ANFITÁLAMO (del gr. ἀμφί, al rededor, y θάλαμος, alcoba): m. *Arq.* Habitación en las casas griegas y romanas, inmediata á las alcobas de los dueños y detrás de la cual se hallaba la sala de trabajo de las mujeres.

ANFITALEA (del gr. ἀμφιθαλής, que florece al rededor): f. *Bot.* Género de Leguminosas, tribu de las Genisteas, cuyas flores tienen el cáliz con los dos dientes superiores más largos, el estandarte de la corola oval, las alas oblongas y la quilla derecha gibosa ó espolonada; el estambre vexilar libre, y los otros soldados y desiguales. El ovario se transforma en una vaina oval con el endocarpio continuo y valvas un poco cóncavas. Son arbolillos ordinariamente vellosos, con las hojas simples enteras, flores pequeñas purpúreas ó rosáceas, geminadas en la axila de las hojas ó en espigas hojosas.

ANFITALITA: f. *Miner.* Fosfato hidratado de alúmina, con cal y magnesia, que se encuentra en Horsjörberg (Wermeland) en masas compactas, de color blanco, de lustre lácteo y translúcido. Se halla también acompañando al rutilo, distena, etc.

ANFITEATRO (del gr. ἀμφί, al rededor, y θέατρον, teatro): m. Edificio de figura redonda ú oval con gradas al rededor, y en el cual se celebraban varios espectáculos, como los combates de gladiadores, de fieras, etc.

> Este despedazado ANFITEATRO
> impío honor de los dioses, cuya afrenta
> publica el amarillo jaramago,
> ya reducido á trágico teatro
> ¡oh fábula del tiempo! representa
> cuánta fué su grandeza y es su estrago.
>
> RODRIGO CARO.

> Una ruidosa carcajada que no fué dueño de contener resonó por el ancho y destrozado circo, y pasamos á ver el ANFITEATRO, peor conservado, etc.
>
> LARRA.

> El teatro representa una parte de la villa de Martos situada en ANFITEATRO sobre una alta colina.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANFITEATRO: Conjunto de asientos ordinariamente colocados en gradas semicirculares, que suele haber en las aulas y en los teatros.

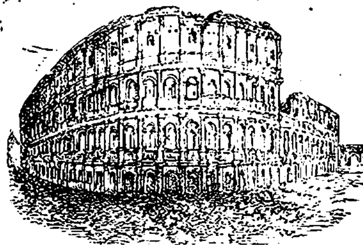
– ANFITEATRO: *Arq.* Monumento de los romanos destinado á espectáculos públicos, principalmente al combate de hombres y fieras. Consistía en un espacioso edificio circular ó elíptico en cuyo centro había una plaza de igual forma, que llamaban *arena*, rodeada de gradas que constituían el *visorium*. Galerías y pórticos facilitaban por fuera la entrada del público y hermoseaban el edificio, dándole con frecuencia carácter monumental.

Parece que los etruscos fueron los que primero construyeron anfiteatros, como lo prueba el de Sutri y algunas pinturas antiquísimas. De ellos los tomaron los romanos, haciendo venir de su país gente para construirlos.

Primitivamente se aprovechaba, como en los teatros, la vertiente de un barranco como apoyo natural para la gradería, según se practicó después en Pola, lo mismo que en Tarragona, donde los asientos están tallados en la roca. En terreno llano se excavaba el centro para adaptarlo á la forma necesaria. Los anfiteatros, como verdaderos edificios, no aparecieron hasta el tiempo de los emperadores en Roma.

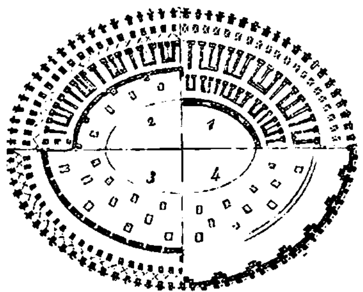
Créese que el primer anfiteatro construído en esta ciudad fué uno de madera que en tiempo de César levantó Cayo Escribonio Curio para celebrar los funerales de su padre, y estaba compuesto de dos teatros de madera, reunidos por su diámetro, que giraban, según se pretende, con todos los espectadores encima. César edificó luego uno circular análogo al doble teatro de Curio.

El primero de piedra que tuvo Roma fué el que erigió en el Campo de Marte Estatilio Tauro, amigo de Augusto, en el año 734 de Roma; sin embargo, mucha parte de él sería de madera cuando pudo ser destruído por un incendio. En tiempo de los emperadores sucesivos fué cuando adquirieron estas edificaciones su carácter monumental y estable. El más célebre de todos fué el *Colisco (Colosseum)* ó *anfiteatro flavio*, empezado por Vespasiano y continuado por Tito, que podía contener 109 000 espectadores.



El Coliseo

La primera zona de las gradas se llamaba el podio *(podium)*, y estaba destinado á las vestales y á los senadores y magistrados. Por debajo del podio había una especie de reguera *(euripo)* que recogía las aguas pluviales como también la sangre que podía correr de la arena, dándolas salida por acueductos subterráneos. Por encima del podio continuaba la gradería para el público, y la más alta, que se hallaba cubierta, era para las mujeres.



Plano del Coliseo

1. Sección de la arena. – 2. Sección de la primera zona. – 3. Sección de la segunda. – 4. Sección de la gradería alta.

El hueco interior del anfiteatro se llamaba *cavea; præcinctio* el andén que dividía á cada una de las tres ó cuatro grandes zonas de gradería *(mœniana)* compuestas, excepto la primera y la última, de una docena de filas de asientos. Cada abertura de entrada en los tendidos se decía *vomitorium*, y la parte de una precinción comprendida entre dos vomitorios era un *cuneum*. Para preservar del calor á los espectadores se cubría con una gran vela ó toldo *(velarium)*, sostenido por 240 postes *(mali)* que se hallaban afianzados en la parte alta y por lo exterior del edificio.

Puertas numerosas, anchos corredores y escaleras interiores *(scalæ)* facilitaban la entrada, salida y circulación del numeroso público que asistía á estos espectáculos.

Quedan restos de anfiteatros, no sólo en Italia, sino también en otros países en que dominaron los romanos. Todos venían á ajustarse en lo esencial al modelo anteriormente descrito, y las dimensiones principales de los más notables se ven en el cuadro comparativo siguiente.

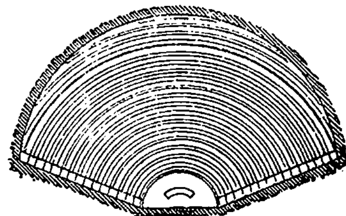
DIMENSIONES PRINCIPALES DE LOS ANFITEATROS MAS NOTABLES.

ANFITEATROS	Eje mayor. — *Metros*	Eje menor. — *Metros*	Eje mayor de la arena. — *Metros*	Eje menor de la arena. — *Metros*	Espesor total de la construcción — *Metros*
Pozzuoli	190,95	144,87	111,93	65,85	39,51
Roma	187,77	155,64	85,76	53,62	51,00
Capua	169,89	139,60	76,12	45,83	46,88
Itálica	156,50	134,00	71,50	49,00	42,50
Verona	154,18	122,89	75,68	44,39	39,45
Tarragona	148,11	118,89	84 44	55,22	31,83
Tysdro	139,35	119,54	77,31	57,34	31,03
Pola	137,80	112,60	70,10	44,80	33,90
Arles	137,47	107,29	69,50	39,35	33,90
Pompeya	135,65	104,05	66,65	35,05	34,50
Nimes	132,26	101,38	69,14	38,34	31,56

– ANFITEATRO: *Arq. urb.* En los establecimientos de enseñanza, el local destinado para explicaciones de todas clases con gradería para los oyentes.

Dos formas son las adoptadas generalmente, la semicircular y la rectangular. En la primera la voz del profesor no se oye bien sino desde los puntos hacia que la dirige, y los alumnos situados en las extremidades del diámetro ven mal la pizarra, encerado ó mapa en que se hacen las explicaciones. Por esto es preferible modificar tal disposición, adoptando la que se indica en la figura adjunta, conservando la concéntrica de las banquetas para los grandes anfiteatros.

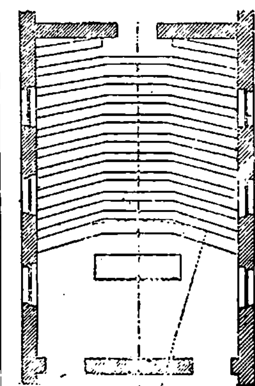
Para pequeñas ó aun medianas aulas, basta la disposición rectangular, en la que se pueden colocar las banquetas completamente parale-



Anfiteatro en forma semicircular

las al frente de la cátedra, ó lo que es mejor, para evitar la molestia de que tengan que volverse los sentados en los extremos, ponerlas tangentes á círculos trazados desde un centro situado en el eje de la clase.

No hay que descuidar la inclinación general que debe darse á toda la gradería; pues si es muy fuerte, la voz del profesor se quiebra en las primeros asientos, y si es pequeña, se taparán los alumnos unos á otros. La pendiente debe ser variable y seguir una curva determinada de modo que la vista de cada alumno pasando sobre la cabeza del que tiene delante vaya á dar en el borde inferior de la pizarra ó cuadro de demostraciones. Se fija la altura á que está la vista de cada individuo sobre la cabeza del siguiente en unos $0^m,15$, se adopta un espacio de $0^m,35$ á $0^m,45$ entre banquetas, con ancho de $0^m,25$ á $0^m,30$ para cada una de ellas, y se traza así la curva buscada, como demuestra la figura adjunta.



Anfiteatro en forma rectangular

Los ingresos deben disponerse á los costados, la puerta de entrada de los alumnos en lo alto del anfiteatro y la del profesor cerca de la cátedra. Para dar á la sala buenas condiciones acústicas conviene que estén desnudas las paredes laterales y vestida la del fondo. El mejor alumbrado es el que se da por los costados; pero hay algunas grandes salas provistas de una

claraboya superior y central cerrada con vidrios deslustrados.

La curva que han de formar los bancos, cuyo trazado acaba de explicarse y que se podría llamar *curva visoria*, tiene una expresión analítica muy sencilla.

Designemos por p la altura del ojo del concurrente más próximo al punto de mira sobre este punto y por q su distancia horizontal al mismo punto; por a la distancia entre dos filas de bancos consecutivas, y por b la altura entre el plano horizontal de los ojos y el vértice de la cabeza. Siendo x é y las coordenadas de cada punto referidas á la horizontal del suelo y á la vertical del punto de mira, la ecuación de la curva es:

$$y = \frac{q}{p}(x-p) + \frac{b}{a} x \, \mathrm{l.} \frac{x - {}^1/_2 a}{p - {}^1/_2 a}.$$

En la cual el logaritmo l. es neperiano.

Anfiteatro anatómico. – Así suele llamarse la sala donde se practican las disecciones y las autopsias. Esta denominación de anfiteatros tiene su origen en la época del renacimiento de los estudios anatómicos en el siglo XVI. Hacíanse entonces las disecciones y demostraciones anatómicas en locales que por su disposición recordaban más ó menos remotamente los anfiteatros destinados á espectáculos públicos; tales fueron, por ejemplo, el Anfiteatro anatómico fundado por el Senado de Venecia, á instancias de Jer. Fabricio en 1594; el construído en Pisa por decreto de 1552; el de Montpellier, creado en 1556; el del Hospital general de Madrid, que data de 1705 y fué fundado por el célebre Dr. Martín Martínez. En esta época el entusiasmo por la enseñanza pública de la Anatomía sobre el cadáver indujo á los más célebres autores á dar en sus obras los detalles más minuciosos sobre el modo de establecer un *teatro anatómico* y sobre los instrumentos más propios para las disecciones. Aun en nuestros días, algunas aulas públicas de Anatomía están construídas en forma de anfiteatro, como ocurre en la de la escuela de San Carlos en Madrid. El nombre de anfiteatro se dió y se sigue dando, aunque no tan comunmente, á locales mucho más modestos ó que sin serlo, en nada recuerdan la disposición de anfiteatro, como son la mayor parte de los sitios donde se hacen autopsias para investigar las lesiones producidas por las enfermedades ó por violencias exteriores, ó donde se disecan los cadáveres para conocer la estructura del cuerpo y disposición de los órganos.

Los anfiteatros anatómicos pueden ser estudiados desde dos puntos de vista; el primero en cuanto á su objeto, el segundo teniendo en cuenta sus relaciones con la salud, bien de los individuos que los frecuentan, bien del grupo urbano en que el anfiteatro está implantado.

Las salas de autopsias de los hospitales y depósitos judiciales de cadáveres y las salas de disección son ordinariamente locales cuadrados ó rectangulares, donde existen una ó más mesas con la tabla de mármol ó forradas de zinc ó plomo, ordinariamente algo inclinada á lo largo para que la sangre y los líquidos resbalen hacia un extremo de la mesa donde hay un agujero por donde caen á un cubo, ú otra vasija apropiada. El pavimento, que debe ser lo más impermeable posible, suele recubrirse de serrín ó arena que absorba los líquidos cadavéricos y que se renueva convenientemente. El medio general de limpieza y desinfeción que se emplea en las practicas de disección es el agua, que debe tenerse abundante y si es posible con una fuerte presión. Sala de disección ó de autopsias, con agua escasa, siempre será sucia y por lo tanto malsana y peligrosa. La luz debe ser cenital, pero en todo caso abundante. La ventilación, sea natural ó artificial, perfecta. Los cadáveres no han de permanecer en el anfiteatro más tiempo que le exigido por los trabajos, y los restos cadavéricos deben ser trasladados inmediatamente al depósito. Todo anfiteatro debe estar provisto del instrumental necesario para la práctica de las disecciones y para otras anejas, inyecciones cadavéricas, investigaciones microscópicas y químicas, preparación de piezas anatómicas, etc., y además de sustancias y utensilios de desinfección.

Se ha discutido mucho acerca de la influencia de los anfiteatros anatómicos sobre la salud privada y pública; no puede negarse su nocuidad por cuanto la permanencia en estos locales durante tres ó cuatro horas suele determinar en algunos individuos náuseas, vómitos y malestar general del todo independientes de la sensación de asco, por lo que se recomienda no trabajar sobre el cadáver más de dos horas seguidas; pero no es menos cierto que esta especie de infección no vá más allá de los ligeros trastornos indicados, que son excepcionales, y que la salud de los mozos y sirvientes de los depósitos de cadáveres y de las salas de disección, suele ser excelente, aunque con mucha frecuencia son alcohólicos. La ventilacion suficiente y la limpieza escrupulosa bastan para afrontar sin ningún riesgo personal la atmósfera de los anfiteatros anatómicos, á menos que haya de trabajarse en cadáveres muy descompuestos ó de enfermedades infecciosas, viruela, tifus, cólera, etc. En estos casos debe recurrirse á la desinfección.

El contacto de los cadáveres puede ser peligroso si el que ha de trabajar en ellos tiene soluciones de continuidad en la piel; más graves aún son las picaduras ó cortes con los instrumentos impregnados de sustancias cadavéricas. V. PICADURA ANATÓMICA.

Respecto á la acción de los anfiteatros sobre la salud de los habitantes de los alrededores y de la población en general, no está demostrado por los hechos que sea generalmente perniciosa. La idea de la gran difusibilidad y propagación por el aire de los agentes de contagio va perdiendo terreno en el campo de la ciencia y además los anfiteatros anatómicos están regidos generalmente por personas competentes, que aprovechan cuantos recursos disponen, aunque á veces son bien escasos, para disminuir la influencia nociva que pudiera resultar de la putrefacción de las materias orgánicas. De todos modos siempre es conveniente alejar los anfiteatros del centro de las poblaciones, aislarlos en lo posible y sobre todo, y esto es esencial, evitar que las aguas procedentes de los anfiteatros se mezclen con las aguas potables.

ANFITERIO (del gr. ἀμφί, preposición dubitativa, y θηρίον, animal): m. *Paleont.* Género de marsupiales fósiles, propio de las calizas oolíticas inferiores de Stonesfield. Se ha estudiado la mandíbula inferior correspondiente á uno de los animales de este género. Presenta en una de sus ramas, dicha mandíbula inferior, tres incisivos pequeños y cónicos, un canino grande, seis premolares con una puntita en uno ó en los dos lados de la base y seis molares de cinco cúspides. El cóndilo de la mandíbula es convexo y un poco más alto que la superficie de los dientes; la corona ancha y elevada.

ANFITOE *(Amphithoe)*: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los corófidos, subfamilia de los prodocerinos. Se caracteriza este género por tener antenas de la misma longitud, las anteriores desprovistas, por lo general, de ramas accesorias; la mitad anterior de las laminillas de la rama del quinto par más desarrollada; patas del segundo par más largas y más fuertes que las del primero, terminadas por una mano prehensil; segundo par de urófidos bífido, con espinas ganchudas sobre la rama exterior. Se conocen las especies *A. rubricata* y *A. littorina*, que viven en las costas de Inglaterra.

ANFÍTRICO (del gr. ἀμφί, alrededor de, y θρίξ, τριχός, cabello, pelo): m. *Bot.* Género de hongos, que los micólogos han considerado como el primer período de otras especies conocidas. Fries supone que se refiere á alguna Esferiácea y Bonorden lo relaciona al género *Scolicotrichum*.

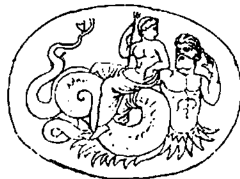
ANFITRIÓN (de *Anfitrión*, rey de Tebas, esposo de Alcmena, espléndido en sus banquetes): m. fig. y fam. El que tiene convidados á su mesa, y los regala con esplendidez.

> – Señores, – dijo el ANFITRIÓN al vernos titubear en nuestras respectivas colocaciones, – exijo la mayor franqueza; en *mi* casa no se usan cumplimientos.
>
> LARRA.

> Ningnna de las sopas italianas sirve para otra cosa que para halagar la vanidad de los ANFITRIONES, etc.
>
> ANTONIO FLORES.

– ANFITRIÓN: *Mit.* Hijo de Alceo y de Hipponoma, marido de Alcmena. Hércules, hijo de Júpiter y de Alcmena, fué llamado Anfitrióniades por alusión á su pretendido padre. Anfitrión pereció en una guerra contra Ergino, rey de los Minios.

ANFÍTRITE: *Mit.* Una de las Nereidas ó de las Oceánidas, esposa de Neptuno, aunque de esta unión no hablan los poemas homéricos. En la *Odisea* el nombre Anfítrite significa el mar rumoroso que envuelve la tierra. Como Tetis, es la personificación femenina del temible elemento, por lo cual se la coloca al lado de Poseidón ó Neptuno, quien, según la tradición, la robó en la isla de Naxos prendado de ella por haberla visto bailar entre las Nereidas. Según otra leyenda, ella huyó hasta el Atlas perseguida por un delfín el cual consiguió llevarsela á Neptuno. Fué madre de Tritón, de Rode y de Benthesicyme.



Rapto de Anfítrite

En los monumentos griegos y greco-romanos aparece representada como esposa de Neptuno. Se la ve tambien en los frontones del Partenón y en los bajos relieves del templo de la Victoria áptera. En Lesbos, en Myconos, en Tenos, en Olimpia y en otros puntos se conservaban las estatuas de Neptuno y de Anfítrite. En Munich existe un bajo relieve conocido con el nombre de *Bodas de Neptuno y de Anfítrite* que puede dar idea del magnífico grupo que se conservaba, según tradición, en el santuario del templo de Corinto, colocado sobre un carro tirado por cuatro caballos, guiado por dos tritones de oro y de marfil. En el bajo relieve el carro está tirado por tritones y Doris, la madre de Anfítrite, precede á los esposos con una antorcha nupcial en la mano; Anfítrite lleva el velo de desposada. Por lo que hace á las pinturas cerámicas, en el hermoso cylix de Vulci, llamado copa de Losias, Anfítrite aparece como personificación de las aguas, sentada junto á Vesta en medio de los dioses. En una pintura de la casa *dei Capitelli Colorati en Pompeya*, Anfítrite estaba sentada sobre un hipocampo teniendo en sus rodillas al Amor; aparece también en las piedras grabadas sobre Triton. En las monedas las Nereidas forman el cortejo de Anfítrite.



Anfítrite

– ANFÍTRITE: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter y corresponde al número 29 de la serie; fué descubierto por Mr. Marth el 1.º de marzo de 1854.

ANFITRITINOS: m. pl. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos que forman una subfamilia del orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas, familia de los terebélidos. Se caracterizan por presentar branquias casi siempre; lóbulo cefálico corto y con numerosos tentáculos; sedas sencillas y sedas ganchudas: comprende los géneros *Amphitrite, Terebella, Heteroterebella, Heterophenacia* y *Phenacia*.

ANFITRITO: m. *Zool.* Género de gusanos de la familia de los terebélidos, subfamilia de los anfitritinos. Sedas sencillas solamente en la región anterior; tres pares de branquias ramificadas y casi de la misma magnitud; sin ojos. Se conocen las especies *A. cirrata*, de la Islandia y el Spitzberg, y *A. viminalis*, del Mediterráneo.

ANFITRIX: *Bot.* Género de Algas de la familia de las Oscilariáceas, caracterizado por tener fricomos derechos, articulados, vaginados, provistos de una célula persistente. Se conocen cuatro ó cinco especies que habitan en las aguas dulces de Europa.

ANFITROPO (del gr. ἀμφί, de ambos lados, y τρέπειν, dar vueltas): adj. *Bot.* Se dice del embrión encorvado sobre sí mismo, de manera que se juntan sus dos extremidades, que se hallan dirigidas hacia el cabillo. Casi siempre envuelve por un lado una parte ó la totalidad del albumen. Así es el embrión de la mayoría de las Le-

guminosas, de las Cariofiláceas, de las Crucíferas y de varias Atriplíceas, entre otras el *Chenopodium album*. A ese embrión acompaña constantemente un óvulo curvo ó *campilotropo*.

ANFIUMA (*Amphiuma*): m. *Zool.* Género de anfibios de la familia de los anfiúmidos, grupo de los derotremos, suborden de los ictióideos, orden de los urodelos. Los ojos de estos animales están atrofiados y cubiertos por la piel general que se adelgaza tanto en esa región, que permite ver los ojos. La boca está armada, además de los maxilares, de dos hileras de dientes palatinos que se corren en sentido longitudinal. El *anfiuma didáctilo*, que es el representante de este gé-



Anfiuma

nero, tiene 112 vértebras; su figura es muy parecida á la de la ánguila, de la cual se diferencia únicamente por tener cuatro extremidades tan pequeñas y delgadas, que casi no se pueden llamar patas. Estas extremidades terminan en dos dedos y se encuentran muy separadas. El tamaño que comunmente alcanza es un metro; el color es gris oscuro con reflejos verdosos, algo más claro en la parte inferior que en la superior. La cabeza es bastante grande; en el último tercio del cuerpo tiene una especie de pequeña cresta que termina en la punta de la cola. Se conoce también la especie *A. tridactyla*.

Viven en los pantanos de la Florida y Nueva Orleans; nadan con suma habilidad y en invierno suelen meterse en el cieno, donde permanecen inmóviles. Si se les saca del agua permanecen tranquilos y sin sufrir, al parecer, la más pequeña incomodidad. Su alimento consiste en animales pequeños de todas clases.

ANFIÚMIDOS (de *anfiuma*): m. pl. *Zool.* Familia de anfibios perteneciente al grupo de los derotremos, suborden de los ictióideos, orden de los urodelos. El cuerpo de los anfiúmidos es muy largo y cilíndrico, diferenciándose en su forma de las ánguilas, únicamente por dos pequeños pares de patas, terminados unas veces en dos y otras en tres dedos rudimentarios. Las patas posteriores se hallan muy alejadas de las anteriores que nacen junto á la cabeza. Ésta es muy voluminosa.

Los anfiúmidos viven en los pantanos y estanques de Nueva Orleans, Georgia y sur de la Carolina. Aproximadamente su longitud es de un metro; el color de la parte superior es gris verdoso y el de la inferior gris bastante claro. Su alimento consiste en toda clase de animales pequeños.

Los negros dan á estos batracios el nombre de *serpientes del Congo* y les tienen un miedo que llega á la exageración.

ANFIURA: f. *Zool.* Género de equinodermos asteróideos, del orden de los ofiúridos, suborden de los ofiuros, familia de los anfiúridos. Disco recubierto de escamas desnudas; placas radiales no recubiertas; con dos papilas bucales solamente; espinas de los brazos cortas y regulares, brazos delgados, más ó menos aplastados. Se conocen las especies *A. piliformis*, del mar del Norte, y *A. squamata*, que se halla desde el Mediterráneo hasta la bahía de Massachusetts.

ANFIÚRIDOS: m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos asteróideos que forman una familia dentro del orden de los ofiúridos, suborden de los ofiuros. Se caracterizan por tener una á tres papilas bucales, rara vez cuatro, sin papilas infradentarias, cortas las espinas de los brazos. Comprende los generos *Ophipholis*, *Amphipholis*, *Ophiactis*, *Hemipholis*, *Amphiura* y *Amphilepis*.

ANFOQUETA: f. *Bot.* Género de Gramíneas, próximo al *Setaria* de la tribu de las Paniceas. Se distingue del género *Setaria* por las sedas del involucro separadas en dos haces colaterales á las espiguillas y caducos como ellas por sus flores en racimos ramificados. La única especie conocida, la *A. cualtata*, es una hierba cespitosa, elevada, que crece entre las piedras volcánicas de la isla Albemarle.

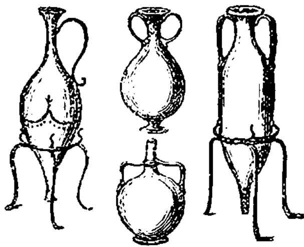
ÁNFORA (del gr. ἀμφορεύς): f. Cántaro ó vaso antiguo de dos asas.

– ÁNFORA: Medida de capacidad entre griegos y romanos. Entre estos últimos la voz ánfora vino á ser sinónima de quadracental. Una ánfora marco (*amphora capitolina*), colocada en el Capitolio, sirvió en los tiempos del Imperio para verificar las medidas análogas empleadas por los mercaderes. El ánfora fué entre los romanos la unidad de medida para el aforo de las naves.

– ÁNFORA: pl. Jarras ó cántaros, por lo regular de plata, en que el obispo consagra los oleos el Jueves Santo.

– ÁNFORA: *Arqueol.* Vaso de uso general entre griegos y romanos para contener vino, aceite, miel y cereales; está caracterizado por las dos asas que le distingue de los demás vasos conservados en las colecciones. En Rodas, en Cnido y en Tasos estaban los principales centros de fabricación de ánforas. Las ánforas de barro romanas abundan en todos los museos: miden las más altas cerca de metro y medio, siendo la altura general de un metro. En cuanto á la forma es siempre ovóidea, más bien prolongada, por lo común más ancha en la parte superior y por la inferior tan estrecha que termina en punta, de tal modo que para mantenerlas derechas era menester colocarlas en un pie ó hincarlas en la arena del piso, que es como se conservaban en las bodegas y cámaras de las casas romanas. El cuello es estrecho, la boca lleva pequeño reborde y las asas descienden á veces rectas y paralelas ó bien están encorvadas en la parte más alta del cuello. En las asas suelen llevar inscripciones ó marcas estampadas.

Principalmente se destinaron las ánforas romanas á contener vinos, y de aquí la distinción del *vinum amphorarium* y del *vinum doliare*. Para recoger el vino al salir de la prensa se empleaban grandes vasijas de barro como el *dolium* y el *pithos*; en Pompeya se han descubierto curiosas pinturas que reproducen el modo como se operaba el trasiego del vino y su distribución en ánforas; éstas, una vez llenas, se cerraban con tapones de corcho (*cortex suber*) ó de arcilla impregnada de pez ó de yeso (*oblinere astringere*). En cada ánfora se grababan ó se escribían en etiquetas que se suspendían del cuello de la misma (*superinscriptio*, *nota*, *titulus*, *tessera*, *pictacium*), indicaciones referentes á la especie del



Ánforas

vino, su edad, la capacidad del vaso y la marca del fabricante. Se conservan ánforas en que sólo se hallan escritas una ú otra de estas indicaciones. La abundancia extraordinaria de ánforas ó restos de ellas halladas en diferentes partes del mundo griego y en todos los países á que la Grecia exportaba sus productos, atestiguan no sólo lo extendido de su comercio sino también el sinnúmero de fábricas diferentes que se reconocen por la composición ó la cocción del barro y también de un modo más preciso por las inscripciones. Otro tanto acontece con respecto á la fabricación italiana y las marcas é inscripciones latinas. Aunque la materia empleada más comunmente para la fabricación de anforas era el barro cocido, también se empleó el mármol, el alabastro, el vidrio, la plata y el bronce, conservándose preciosos ejemplares en los museos; Homero y Píndaro hablan también de ánforas de oro y de cobre.

Ánfora panatenaica. – Se dió este nombre en Grecia á las ánforas destinadas á contener el aceite de los olivares sagrados de Minerva y que se daba en premio á los vencedores en los juegos y certámenes de las fiestas panateneas. Las monedas de Atenas las representan con las coronas de los vencedores. En los museos se conservan estimables ejemplares de ánforas panatenaicas pintadas, siendo el asunto característico de las mismas, en el anverso la figura de Minerva ó Atenea armada de casco, lanza, la egida y el escudo, en actitud belicosa y entre dos columnas, sobre las cuales hay unos gallos ó mochuelos, éstos como símbolo de Atenas y aquéllos como emblema de los juegos; en el campo se lee la inscripción ΤΩΝ ΑΘΕΝΕΘΕΝ ΑΘΛΩΝ, *premio dado en Atenas*, y también *soy don de Atenas* y á veces se leen además los nombres de los arcontas, que ejercieron sus funciones en aquella ocasión; por el reverso se ve reproducido el ejercicio por el cual se conseguía la victoria, como la carrera de atletas, á pie, ó bien la carrera de carros, cual se ve en una hermosa ánfora de estilo arcaico, como son todas las de este género, conservada en nuestro Museo Arqueológico nacional. Por lo que hace al estilo de las ánforas de que acabamos de hacer mención, es menester tener en cuenta que el arcaismo del dibujo y el ofrecer las figuras negras, destacando sobre el fondo rojo, no debe considerarse como indicio de antigüedad, pues el tipo del ánfora arcaica se conservó por tradición; en algunas se han leido nombres de arcontas, que lo fueron en el siglo IV, época en que el arte estaba ya bien lejos del arcaísmo de los primeros tiempos. A los premiados con las ánforas, se les concedía el derecho de vender el aceite del olivar sagrado de Atenea, el cual, sin este motivo, no era objeto de comercio. Estos vasos se encuentran en gran número en los museos y proceden de diferentes comarcas del mundo griego como Cirenaica, y de Italia, habiéndose hallado en Atenas muchas de ellas y fragmentos interesantes. La forma general del ánfora panatenaica es muy elegante, pequeño el pie, airoso el ovóideo cuerpo del vaso, el cuello estrecho, las asas finas y pequeñas, la boca de poco reborde y con tapadera.

– ÁNFORA: *Bot.* Nombre que se aplica á la valva hemisférica inferior del fruto llamado Pixidia y que se observa en los beleños y en el *Anagallis arvensis*.

ANFORICARPO (del lat. *amphora*, cántaro, y del gr. καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de Compuestas Cinaroideas, en el cual las escamas de los vilanos tienen una arista en el vértice, cabezuelas separadas, pedunculadas, corolas regulares, filamentos libres. Hierba de la Dalmacia, vivaz, inerme, con las hojas estrechas y muy enteras.

ANFÓRICO, CA (de *ánfora*): adj. *Patol.* Se denominan anfóricos ciertos ruidos patológicos percibidos por la auscultación del pecho y que dan al oído una sensación semejante á la que producirían resonando en un cántaro. Este carácter patológico se encuentra en la respiración, en la voz y en la tos, y así se llaman *respiración anfórica*, *voz anfórica* y *tos anfórica*, respectivamente, al ruido respiratorio, á la voz y á la tos, que oidos á traves de las paredes del pecho del enfermo tienen aquella cualidad particular. El ruido respiratorio se percibe como un soplo dado en el cuello de una vasija, por lo que se llama *soplo anfórico*.

Los ruidos anfóricos se producen siempre que existe en el pecho una cavidad bastante grande que contiene aire y está en comunicación con los bronquios. Según Skoda, esta comunicación no es indispensable y el fenómeno puede producirse por comunicarse á la cavidad llena de aire las vibraciones de la respiración, de la voz y de la tos. La cavidad que da lugar al carácter anfórico de los ruidos respiratorios, es ordinariamente la cavidad de la pleura en la enfermedad llamada pneumotórax con ó sin derrame. Algunas veces dan lugar á ruidos anfóricos las extensas cavernas de la tuberculosis pulmonar, las grandes dilataciones bronquiales de ciertos catarros bronquiales crónicos y excepcionalmente algunos derrames pleuríticos que comprimen enormemente el parénquima pulmonar, en cuyo caso se hace anfórica la resonancia en la tráquea y en los bronquios gruesos.

ANFORIDIO (del lat. *amphora*, cántaro, y del gr. εἶδος, forma): m. *Bot.* Género de Musgos establecido por Schimper, que en union con el género *Zygodon* constituye la pequeña familia de las Zygodonteas, tribu de las Grimiáceas. Son musgos de tamaño regular, reunidos formando cojinetes, blandos al tacto, de color más ó menos claro en la superficie, negros en el interior. Se les encuentra exclusivamente en las piedras.

ANFORINA: *Zool.* Género de celenterios espongiarios, del orden de los fibro-espongiarios, suborden de los halicondrios, familia de los reniéridos. Se caracteriza este género por tener los elementos del esqueleto dispuestos irregularmente. Se conoce la especie *A. penetrix*, propia de Groenlandia.

ANFORQUIS: f. *Bot.* Género de Orquidáceas mal definido. Endlicher relaciona la *A. calcarata* al género *Cynorchis*, y su *A. inermis*, al género *Arnottia*.

ANFOS: *Geog.*. Cabo de la isla de Menorca, que, con el de Levante, forma una gran ensenada ó golfo llamado también de Anfos.

ANFOSSI (PASCUAL): *Biog.* Músico italiano. N. en Nápoles en 1729; M. en Roma en 1795. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, donde conoció al célebre Piccini, quien le procuró en 1771 un contrato como maestro compositor de uno de los teatros de Roma. Allí dió algunas obras que alcanzaron medianos éxitos, hasta que en 1773 el estreno de *La Incógnita perseguida* le proporcionó un verdadero triunfo. A ella siguieron algunas obras de escasa importancia; pero la mala acogida de su grande ópera *La Olimpiade* le decidió á abandonar la Italia, trasladándose á París, precedido del pomposo título de maestro del Conservatorio de Venecia, donde dió á conocer *La Incógnita*, que fué recibida con extraordinaria frialdad. Esto debió disgustarle, trasladándose á Lóndres, donde en 1783 ocupaba el puesto de maestro director del teatro italiano. Después de algunos años de voluntario destierro, regresó á Roma y entonces empezó la serie de sus triunfos, que marcaron especialmente los estrenos de *Antígona*, *Demetrio* y *La paz de los celosos*, composiciones que se aplaudieron hasta el delirio. En 1789 obtuvo los honores del triunfo musical, y colmado de honores, murió á los pocos años. La música profana no es su único título de gloria, puesto que compuso gran número de *Oratorios*, cuya letra había escrito Metastasio, y que alcanzaron tanta boga como sus mejores óperas. El número de estas últimas se eleva á 39.

ANFOSSO (SANTIAGO): *Biog.* Grabador italiano; vivía en Pavía en el siglo XVI. Fué un artista hábil y gozó el favor de los papas Pío V y Gregorio XIII.

– ANFOSSO (CARLOS): *Biog.* Escritor, médico italiano. N. en Turín el 10 de diciembre de 1850. En dicha Universidad hizo con gran aprovechamiento sus estudios; dióse á conocer á los dieciocho años con un libro titulado: *Los arácnidos y los crustáceos*, que alcanzó muchas ediciones. Anfosso ejerce en la actualidad la profesión médica en Saluzzo. Son dignas de citarse, entre sus obras, las que llevan los títulos: *El fuego, teoría, historia, aplicaciones*, y *Ensayo sobre las correlaciones entre la Medicina y las ciencias físicas*.

ANFOTIS: *Arqueol.* Vaso de madera de que se servían en Grecia las gentes del pueblo para ordeñar y para beber, pudiéndose adivinar la forma por esta indicación; quizá el nombre del vaso venía de las dos orejas ó asas, ó tal vez por el parecido con la especie de gorro de lana ó de cuero llamado también anfotis, que empleaban los atletas para poner á cubierto las orejas cuando se ejercitaban en el pugilato.

ANFRACTUOSIDAD (de *anfractuoso*): f. Sinuosidad, concavidad, desigualdad del terreno. Usase m. en pl.

– ANFRACTUOSIDAD: *Anat.* Surco profundo y sinuoso que separa las circunvoluciones cerebrales.

– ANFRACTUOSIDAD: *Bot.* Grieta sinuosa resultante de plegarse ó ahuecarse un órgano. Las semillas ofrecen frecuentemente anfractuosidades en sus tegumentos. Los cotiledones de la nuez tienen numerosas y profundas anfractuosidades. Cuando el albumen es infructuoso, se llama *ruminado*.

ANFRACTUOSO, SA (del lat. *anfractus*, que tiene rodeos, vueltas, etc.): adj. Tortuoso, sinuoso, desigual, hablando de terrenos.

ANFRISO m. *Zool.* Insecto que constituye la especie zoológica *Ornithoptera amphrisus*, perteneciente á la familia de los equítidos, suborden de los ropalóceros ó mariposas diurnas, orden de los lepidópteros. Se distingue esta mariposa por sus antenas, que van ensanchándose á medida que se acercan á la punta y que se encorvan hacia atrás; la cabeza es pequeña; las alas anteriores son muy grandes y de forma angulosa: en la cara inferior de la celda discoidea de éstas y en la base de las posteriores hay un solo nervio dorsal; la cara superior de las alas, presenta el mismo dibujo que la inferior, las anteriores son de color pardo negruzco aterciopelado y carecen en su superficie de las rayitas blancas al lado de los nervios, las posteriores son doradas y se hallan adornadas con una ligera faja negra que las rodea; la cabeza es negra, y lo mismo el tórax, que está muy desarrollado: el collarín de éste es de color carmín vivo en la nuca; el abdomen, pardo oscuro por su cara superior y amarillo en la inferior.

La oruga está provista de una serie de espigas carnosas y en la nunca presenta dos cuernos aborquillados que exhalan un olor muy desagradable y que le sirven de defensa. Los estuches de las alas de la crisálida son muy grandes. Su modo de fijarse siempre es verticalmente.

Estas mariposas, las mayores del suborden de las diurnas, son propias de las Molucas, Filipinas, Nueva Guinea, Java, Borneo y algunas otras islas de aquellas aguas. Linneo las designó á causa de su gran tamaño con el nombre de *caballeros*.

– ANFRISO: *Geog. ant.* Ciudad de Grecia en la Fócida, al S. del monte Parnaso, fortificada por los tebanos en la guerra contra Filipo; h. *Dystomo*. ‖ Amphryso se llamó también un río de Grecia, en la Tesalia, que desemboca en el golfo Pagasético.

ANGACAUCANOS: *Geog. ant.* Uno de los varios pueblos que Ptolomeo enumera como habitantes del Africa septentrional.

ANGACO: *Geog.* Dep. de la prov. de San Juan, Rep. Argentina; 3 100 habits. La cap. es la aldea del mismo nombre, al N. E. de San Juan.

ANGACHILLA: *Geog.* Río del dep. de Valdivia, Chile, de corto curso, pero navegable en todo él. Desemboca en el Guacamayo.

ANGADANÁN: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Isabela, isla de Luzón, Filipinas; 2 452 habits.

ANGADSIYA Ó NGADSIA: *Geog.* Nombre indígena de la isla Gran Comora V. COMORAS.

ANGA-KAUITA: *Geog.* Uno de los islotes madrepóricos que hay en el lago del atolón ó arrecife Gambier, archipiélago Tuamotu, Polinesia.

ANGAMOS: *Geog.* Punta en la parte N. de la costa del territorio de Antofagasta, Chile. Al empezar la guerra del Pacífico, en la que Chile ha combatido contra el Perú y Bolivia, emprendió aquella república una campaña marítima contra la fuerzas navales del Perú, cuyo buque principal era el monitor *Huascar*. Después de varias evoluciones la escuadra chilena encontró al enemigo frente á la punta Angamos y en el combate de 8 de octubre de 1879 consiguió capturar el citado monitor.

ANGANILLAS: f. pl. prov. *Ar.* Angarillas ó aguaderas.

– ANGANILLAS: prov. *Ar.* Angarillas ó jamugas.

ANGAQUI: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Lepanto, isla de Luzón, Filipinas; 902 habits.

ANGARA: *Geog.* Dos ríos de la Siberia central. Uno, el *Angara superior* desemboca en la extremidad N. del lago Baikal después de un curso de 350 kms. en dirección S. O. y de atravesar país muy montuoso. Su navegación es difícil á causa de las muchas cascadas que tiene. Del extremo opuesto del Baikal sale el *Angara inferior*, río muy ancho, rápido y profundo, que sirve de desagüe ó vertedero al lago. Se le considera como continuación del Angara del N. Corre hacia el N. O., á 72 kms. del lago pasa por la ciudad de Irkutsk, continúa luego directamente al N., atraviesa un país montañoso y muy pintoresco, y recibe las aguas de su afl. más importante, el Oka, que procede de los montes Saiansk. Un poco más abajo está la célebre cascada de *Chamansk*. Su curso es muy sinuoso y forma gran número de islas. Al salir del país de los buriatos y entrar en el de los tungusos, es decir, próximamente en los territorios que limitan los gobiernos de Irkutsk y del Ienisei, toma el nombre de Tungustra, con el que se reune al Ienisei. En realidad el Angara, más que afl. del Ienisei, es el origen y parte superior de este mismo río.

ANGARAES: *Geog.* Prov. del departamento de Huancavélica, Perú, que confina por el N. con la de Tayacaja, por el E. con la de Huanta y Huamanga, por el S. con la de Castrovirreina, y por el O. con la de Huancavélica. Tiene unos 500 kms. cuadrados de superficie y 24 000 habits. Consta de cuatro distritos, que son Acobamba, Caja, Julcamarca y Lircay. La capital es Acobamba. Ricos minerales de plata y oro.

ANGARANO (OTTAVIGNO, *conde de*): *Biog.* Pintor veneciano de mediados del siglo XVII. En la iglesia de San Daniel de Venecia hay un cuadro suyo representando *La Adoración de los pastores*, que se ha creído por espacio de mucho tiempo obra del Tintoretto.

ANGARIA (de igual voz lat.): f. *Legisl.* Se usó mucho esta palabra en la época feudal. Era el servicio de bagajes que los vasallos prestaban á los señores y á los príncipes para el transporte de tropas y equipajes. Prestaban este servicio las personas, las bestias, los carruajes y las naves. Era estipulado y eventual. Se llamaba estipulado porque los propietarios concedían terrenos con la carga de *angarias*, la cual iba aneja al feudo ó enfiteusis. Recibía el nombre de eventual cuando tenía por fundamento una necesidad perentoria; en este caso se embargaban para prestar el servicio de angarias las bestias, los carruajes y los buques nacionales y extranjeros.

Restos quedan aún en nuestras costumbres del bárbaro sistema de angarias: hoy se obliga á los pueblos á prestar los servicios de alojamiento y bagajes en los casos de guerra y movimiento de tropas. Levantan su voz los más distinguidos escritores militares y civiles contra los alojamientos, ya en nombre de la disciplina de las tropas, ya en el de la moralidad y del domicilio inviolable; protestan los pueblos siempre que ven invadidos los hogares por gentes extrañas á la familia; pero las protestas de los pueblos y las voces de los sabios quedan desatendidas ante las necesidades cada día mayores y la tendencia invasora del moderno militarismo, que amenaza con la conversión de las más florecientes naciones en inmensos cuarteles.

Durante las guerras feudales, y aun las próximas á nuestros días, fueron tan frecuentes las angarias, que los más distinguidos publicistas consagraron sus plumas á tratar las cuestiones más importantes de este servicio. En el Derecho romano se encuentran varias leyes que regulaban las angarias. Azuni, en su *Derecho Marítimo;* Locen, *Jure marítimo;* Selden, *Mare clausum;* Vinnio, *Ad peckium*, y otros muchos escritores, trataron la materia. Contra toda razón y justicia, el bagajero ó naviero que perdiese sus carruajes, bestias ó buques en el servicio forzado, no podía exigir indemnización. Y á pesar de que no se reconocía ningún derecho al dueño de la nave, se le castigaba severamente: el capitán que procurare huir con su nave, retardare el transporte de los efectos ó perjudicare de algún modo el éxito de la expedición, sufría la confiscación del buque y graves penas personales.

No servía de excusa al capitán de nave nacional ó extranjera el contrato celebrado con particulares de transportar mercancías á plazo fijo. Prestado el servicio de angarias, de grado ó por fuerza, podía reclamar tan sólo el flete.

Acerca de las angarias, con respecto á los buques, dice Negrín en su *Tratado de Derecho Internacional Marítimo:* «Las angarias deben considerarse como una monstruosa prerrogativa, ya completamente en desuso, y no menos contraria al derecho primitivo que al convencional ó secundario. Es contraria al derecho primitivo, porque el soberano territorial no tiene poder alguno sobre el buque neutral (se refiere á la angaria exigida al buque extranjero), ni ejerce en él jurisdicción, sino en cuanto á sus relaciones con el puerto y sus habitantes, y la angaria es un acto jurisdiccional que, fuera de dichas relaciones, afecta al buque y á sus relaciones; acto que no puede excusarse con el pretendido derecho de la necesidad, porque tal derecho no existe.

»Es contraria también al derecho secundario, porque ningún tratado ha sancionado tal principio ni reglamentado su ejecución. Por el contrario, en algunos se estipula que los buques de las partes contratantes no estarán sujetos á la angaria, de cuyo accidente han concluído algu-

nos escritores, retorciendo el argumento, que el derecho de angarias existe, puesto que en casos especiales se le anula. Lo que ha existido es una costumbre bárbara, que convertía á los súbditos neutrales en una especie de cautividad injusta, obligándoles á ocuparse en operaciones contrarias á sus intereses y á los de su patria. La angaria, pues, como ha dicho un escritor moderno, *no es el ejercicio de un derecho, sino un abuso de poder.*»

ANGARILLAS (del lat. *angarĭa*, acarreo): f. pl. Armazón compuesta de dos varas con un tabladillo en medio, en que se llevan á mano materiales para edificios y otras cosas.

> ... y como son tan delicados los trasportan en unas ANGARILLAS, para que no se rompan.
> OVALLE.

– ANGARILLAS: Armazón de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, que sirven para transportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza, etc. Tómase alguna vez en sing. por cada una de estas bolsas.

> Allí está la borriquilla
> Que es mi bridón de batalla;
> Coloquemos la vitualla
> En una y otra ANGARILLA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANGARILLAS: AGUADERAS.

– ANGARILLAS: Pieza de madera, metal ó cristal, con dos ó más ampolletas ó frascos para sólo aceite y vinagre, ó para estos y otros condimentos, la cual se emplea en el servicio de la mesa de comer.

– ANGARILLAS: ant. JAMUGAS.

– PONERSE EN ANGARILLAS: fr. fig. y fam. ant. Ponerse en asas ó en jarras.

ANGARIOS: *Geog. ant.* Tribu ó familia de los sajones que habitaba en el Holstein.

ANGARIPOLA: f. Lienzo, especie de bocadillo de la más baja suerte, estampado en listas á lo largo, de tres ó cuatro dedos de ancho y de varios colores.

ANGARIPOLAS: pl. fam. Adornos de mal gusto y de colores sobresalientes que se ponen en los vestidos.

ÁNGARO (del gr. ἄγγαρον πῦρ, señales por medio del fuego): m. Fuego ó ahumada que se hace en las atalayas para aviso ó señal de alguna novedad.

> ... y llaman á estos fuegos ÁNGAROS.
> GABRIEL DEL CORRAL.

– ÁNGARO: *Ferr.* Nombre poco usado pero con el que muy convenientemente podría designarse el llamado *disco de señales* (V.) en las estaciones de ferrocarriles, que sirve para advertir si aquellas pueden ó no recibir á los trenes que llegan á las mismas.

ANGARRIO: m. fam. *Colomb.* Esqueleto. Dícese de la persona ó del animal que se halla en los huesos.

ANGARUTI: *Arqueol.* Nombre dado en la América precolombiana á las diademas de plata que ponían á los esclavos. En un antiguo manuscrito se lee: «Mitras llamadas *Angaruti.*»

ANGAT: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, que nace en el monte que se eleva al E. y N. del pueblo de Angat; surca la prov. de Bulacán y lleva sus aguas al río grande de la Pampanga.

– ANGAT: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Bulacán, isla de Luzón, Filipinas, inmediato á la orilla izquierda del río Quingua, Quingoa ó Angat; 8 820 habits.

ANGATATAN: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, que pasa por Manaoag y Magaldán, en la provincia de Pangasinan, y desemboca en el golfo de Lingayén.

ANGATAU: *Geog.* V. AHANGATU.

ANGAU ó GAU: *Geog.* La isla mayor del grupo central del archipiélago Viti, Polinesia. Tiene 149 kms. cuadrados, y se dan en ella cañas de azúcar que alcanzan 18 ó 20 pies de altura.

ANGAUR: *Geog.* Isla del grupo de las Pelin ó Palaos, Micronesia, Oceanía, perteneciente á España. Un canal de cinco millas de ancho la separa de la isla de Pililu.

ANGAZO (del lat. *uncus*, anzuelo): m. Instrumento para pescar mariscos.

– ANGAZO: prov. *Ast.* y *Gal.* BIELDO.

ANG-BAIONG: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Bontoc, isla de Luzón, Filipinas; 880 habits.

ANGED: m. *Zool.* Nombre árabe de un pez de gran tamaño, perteneciente al género *Chanos* y propio del mar Rojo.

ÁNGEL (del lat. *angĕlus*, y éste del gr. nuncio, mensajero, anunciador): m. Espíritu celeste criado por Dios para su ministerio. Esta voz conviene en general á todos los espíritus celestiales.

> Por manos de los ÁNGELES es á Dios enviada.
> BERCEO.

> ÁNGEL diz que quiso hacerme,
> el que á los demás crió
> y tan hermoso me vió
> que tuvo envidia de verme.
> VALDIVIELSO.

– ÁNGEL: Cualquiera de los espíritus celestes que pertenecen al último de los nueve coros.

– ÁNGEL: En el juego de trucos, cierta ventaja ó condición, que consiste en poder subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se alcanzan desde fuera con la punta del taco. Ú. m. comunmente con los verbos *Dar, tomar* ó *llevar*.

– ÁNGEL: *Art.* PALANQUETA.

– ÁNGEL BUENO: El que no prevaricó.

> Mas si eso el día se ve del ÁNGEL *bueno*,
> ¿Qué el día se verá del ángel malo?
> QUEVEDO.

– ÁNGEL CUSTODIO: El que tiene señalado Dios á cada persona para su guarda ó custodia.

– ÁNGEL DE LA GUARDA: ÁNGEL CUSTODIO.

> Y el ÁNGEL *de mi guarda* está diciendo: etc.
> LOPE DE VEGA.

> Quisiera morirme pronto
> Y ángel del cielo volverme,
> Y ser ÁNGEL *de tu guarda*
> Y estar á tu lado siempre.
> *Cantar popular.*

– ÁNGEL DE LUZ: ÁNGEL BUENO.

> Es mucho menester no nos descuidar para entender sus ardides, y que no nos engañe (el demonio) hecho ÁNGEL de luz..., etc.
> SANTA TERESA.

– ÁNGEL DE TINIEBLAS, Ó MALO: Diablo, demonio, espíritu maligno.

> – No lo dudes: esto debe ser inspiración del ÁNGEL *malo*.
> FERNÁN CABALLERO.

– ÁNGEL PATUDO: fig. y fam. Persona que, según el que así la llama, está muy lejos de tener la inocencia, corta edad, ó buenas cualidades que otros le atribuyen.

– SER UN ÁNGEL Ó COMO UN ÁNGEL: fr. fig. Ser una persona extremadamente hermosa, ó muy afable, inocente, ó buena.

> Lo que levantó tu hermosura han derribado tus obras: por ella entendí que *eras* ÁNGEL, y por ellas conozco que eres mujer.
> CERVANTES.

> – ¡Qué dulzura! ¡Qué bondad! *Es un* ÁNGEL.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– TENER BUEN, Ó MAL ÁNGEL: fr. fig. y fam. Tener una persona el don de agradar á todo el mundo, ó por el contrario, la desgracia de no gustar á nadie. En el sentido favorable se suele decir simplemente

TENER ÁNGEL.

> Para adularme y adular á mi padre, dicen hombres y mujeres que soy un real mozo, muy salado, que *tengo* mucho ÁNGEL, que mis ojos son muy pícaros y otras sandeces que me afligen, disgustan y avergüenzan, etc.
> VALERA.

– ÁNGEL: *Num.* Según el Diccionario enciclopédico de Roberto Hunter, dióse este nombre en Inglaterra á una moneda de oro que llevaba representada en su anverso la imagen del arcangel San Miguel venciendo al demonio. Acuñóse por primera vez en 1360 y por última en el reinado de Carlos I. Durante este período



Ángel de Eduardo VI de Inglaterra

de tiempo, su valor fué creciendo desde 6 chelines 8 dineros hasta 10 chelines.

– ÁNGEL: *Teol. cat.* No solamente los católicos, sino también casi todos los disidentes cristianos, como también los israelitas y musulmanes, admiten la existencia de espíritus inteligentísimos, incorpóreos, invisibles y superiores á los hombres, que asisten á éstos á las órdenes de la Divinidad. Su etimología griega es de ἄγγελος, en hebreo *malachim*, significa mensajero. Entre los israelitas negaban la existencia de ellos los saduceos, que eran materialistas que no admitían la existencia de espíritus. Los negaron también los anabaptistas y socinianos, como los niegan asimismo los racionalistas y aun algunos espiritistas que sólo admiten la transmigración de las almas.

El Concilio de Nicea definió ya la veneración debida á las imágenes de los ángeles y los santos: *Veneramur imagenes sanctorum et incorporeorum angelorum.*

El IV de Letrán definió la creación de los ángeles al par de la de los hombres al principio del mundo: *Simul ab initio temporis utramque condidit creaturam, spiritualem et corporalem, angelicam videlicet et mundanam, ac deinde humanam.*

En la imposibilidad y aun inutilidad de tratar todas las cuestiones que acerca de la naturaleza angélica agitan los teólogos, parece lo más sencillo y oportuno acumular brevemente los textos de la Sagrada Escritura más manuales y citados, acerca de sus ministerios.

Los ángeles son superiores á los hombres: *Minuisti eum paulo minus ab Angelis.* (Salmo 8; San Pablo á los hebreos, cap. II.)

Ven á Dios de continuo, aunque sean custodios de los párvulos: *Angeli eorum semper vident faciem Patris mei.* (San Mateo, cap. XVIII.)

Son custodios de los hombres: *Angelis suis mandavit de te ut custodiant te in omnibus viis tuis.* (Salmo 90 alegado por San Mateo y San Lucas.)

Son espíritus puros é incorpóreos: *Qui facit angelos suos spiritus.* (Salmo 102; San Pablo á los hebreos, cap. VII).

Son enviados y mensajeros de Dios para comunicarse con los hombres: *Missus est Angelus Gabriel... Ego Jesus missi Angelum meum testificari.* (Apocalipsis, cap. XXII y en frecuentes parajes.)

Satanás se transfigura en ángel de luz. San Pablo, 2.ª Epist. á los de Corinto, II.) Hubo ángeles malos: *In Angelis suis reperit pravitatem.* (Job, cap. IV.)

– ÁNGEL: *Pint.* y *Escult.* Algunos autores aseguran que el arte cristiano, en sus primeros tiempos, representó á los espíritus celestes dándoles la forma de los genios y amorcillos del paganismo. El abate Mastigni niega esta afirmación, sosteniendo que á excepción de un fresco del siglo II existente en Roma en el cementerio de Priscila, no se conoce figura de ángel anterior al siglo IV, pues los genios de los sarcófagos de las Catacumbas pertenecen á la iconografía profana. En el siglo IV San Gregorio Nacianceno los describe ya como hermosos jóvenes, vistiendo túnica azul y manto blanco, y así se les representa en algunos mosáicos de Sta. María la Mayor, que se remontan al siglo V. El bizantinismo con sus tendencias hieráticas y simbólicas, introdujo una gran variedad en las imágenes angélicas á las que caracterizó con formas y atributos diversos; ejemplos de ello nos ofrecen las iglesias de Rávena, Monreale y Santa Sofía y los códices de toda la Edad Media tanto orientales como occidentales. Al llegar el siglo XIV los pintores utilizaron los ángeles en gran manera, haciéndoles intervenir en los Juicios Finales tan en boga en aquellos tiempos, y los

escultores tomándolos como motivo de ornamentación, aparte del gran papel que representaban en la imaginación religiosa. El Renacimiento abolió la costumbre de los artistas del Norte de Europa de representar á los ángeles con hábitos sacerdotales, transformándolos en apuestos mancebos apenas cubiertos de paños ondulantes y aéreos y dándoles marcado sabor pagano en algunos casos. Según Pascal Martigni y Didron, los atributos de los ángeles son: forma humana, juventud, belleza, los pies descalzos y unas veces la desnudez, símbolo de pureza; y otras trajes blancos con cinturón y ornamentos preciosos. Las alas son otro distintivo indispensable, ya se figure á estos espíritus con todo el cuerpo ó solo con la cabeza, pues designan la rapidez de los mensajeros celestiales. Los accesorios varían hasta lo infinito según la misión que simbolizan; así los ángeles exterminadores llevan una espada, el del fuego un rayo, el de la muerte una guadaña, el del juicio final una trompeta, etc.

Podría hacerse una lista interminable de las representaciones plásticas ó gráficas en que intervienen los ángeles, ya como protagonistas, ya como partes secundarias de la composición; pero no siendo esto de nuestra incumbencia, nos limitaremos á indicar como más notables las obras de Fra Angélico, Benozzo Foszoli, Franz Floris, Dominiquino, Lorena, Rembrant, Guido Reni, Ticiano, Annibal Caracci, Pelegrino de Modena, Guerchino, Rafael y Murillo. En el Museo de Madrid citaremos los cuadros de Bassano (número 26), Jordán (número 171), Bosch (número 1179), Bramer (número 1211) y Juan de Juanes (número 2166).

Los ángeles en adoración. Tablas de la escuela de Juanes. Museo del Prado, números 1266 a-b. Figuras de tamaño natural y cuerpo entero.

Dos hermosos mancebos, vistiendo holgadas túnicas, aparecen arrodillados en posición encontrada y en actitud de incensar al Santísimo Sacramento que es de suponer existiera en el altar al cual pertenecieron estas pinturas. El fondo, casi cubierto por las alas de espíritus celestes, lo forman unas pilastras de orden clásico. Las tablas que nos ocupan son la realización del ideal cristiano, acerca de la personificación de los ángeles, de formas terrestres, pero de expresión espiritual, y en este concepto, los creemos dignos de entrar en parangón con otros de autores muy celebrados. El catálogo los clasifica como de escuela de Juanes; nosotros, á pesar de que su dibujo correcto, excelentes paños y colorido rafaelesco, parecen indicar la mano del gran maestro valenciano, respetando opiniones más autorizadas, nos limitaremos á indicar que en el caso de no ser obra de Juan de Juanes deben serlo de su hijo y discípulo Juan Vicente, cuyas pinturas se confunden con las de su padre.

La cocina de los ángeles. Cuadro de Murillo, Museo del Louvre.

Cuentan las crónicas de la orden de San Bruno, que la comunidad de cierto monasterio, habiendo un día repartido á los pobres todo cuanto contenía la despensa, se encontró sin tener con que alimentarse. Viendo el apuro del cocinero que ni aun pan podía ofrecer á los frailes, uno de éstos, el glorioso San Diego, imploró tan eficazmente el auxilio de la Providencia, que ésta ordenó á los ángeles bajaran al monasterio y socorrieran á los buenos monjes, preparándoles el alimento necesario. Tal es la leyenda que Murillo desarrolló en el cuadro que hoy posee la galería parisién.

La escena tiene lugar en la cocina del convento. A un lado San Diego en éxtasis ora fervorosamente cruzando las manos. Dos ángeles situados en el centro de la composición parecen conversar entre sí, mientras los demás se ocupan activamente en diversos trabajos culinarios. Uno de ellos con un cántaro en la mano va á la fuente por agua, otro pone la mesa, un tercero echa sal en la marmita y otro machaca algo en el mortero, mientras dos querubines escogen legumbres de un canasto. El prior y dos caballeros de Calatrava que penetran en la cocina manifiestan ante tal espectáculo la misma sorpresa que ha dejado estupefacto al hermano cocinero junto á sus hornillos. Varios accesorios propios del lugar, tales como cacharros, viandas y legumbres, completan la decoración.

Algún crítico ha calificado este cuadro de grotesco; en cambio autoridades muy respetables han salido á su defensa. Hé aquí lo que dice Mr. Nettement. «Un hombre de un talento ordinario, un hombre sin fe no hubiera jamás superado las dificultades y vencido los escollos que ofrecen unos ángeles encendiendo fuego, manejando utensilios de cocina y preparando una comida. Murillo ha abordado la leyenda con la audacia del candor y lo sobrenatural reina en toda esta tela». Por nuestra parte añadiremos que, si bien algún trozo no resulta tan superior como exige el nombre de Murillo, en cambio hay figuras, como las de San Diego, el prior y alguno de los ángeles que son de primer orden y han merecido elogios hasta de los adversarios de esta composición.

«La cocina de los ángeles» procede de la colección del Mariscal Soult que por medios sumamente *expeditivos* se formó una rica galería de autores españoles durante la guerra de la Independencia.

Caída de los ángeles. – Cuadro de Franz Floris. Museo de Amberes.

La composición se divide en dos secciones: en la superior, notable por la severidad del estilo, se ve al arcángel San Miguel armado de la espada flameante venciendo á Lucifer, que ha tomado la forma de un dragón. A los lados del jefe de la milicia celestial varios ángeles armados con lanzas y espadas derrotan á la turba infernal, que cae desde lo alto del cielo en el mas completo desorden, tratando en vano de defenderse. Forman un bonito contraste las figuras hermosas de los ángeles y las horribles de los demonios, cuyas cabezas afectan la forma de las de varios animales feroces. A la derecha de la composición aparece la Virgen coronada de estrellas, revestida del sol y teniendo á los pies á la luna. Ante ella la hidra de las siete cabezas trata de devorar el niño simbólico que dos ángeles ponen en salvo. Finalmente en la parte inferior del cuadro, el dragón y todos sus satélites son precipitados en el abismo.

Esta vasta composición es la obra maestra del pintor flamenco, que demostró en ella profundo conocimiento del dibujo y una imaginación notable. Según expresa la firma, fué pintada en 1554. Carl Van Mander, en su obra sobre los pintores flamencos, dice que esta pintura, ejecutada para el altar de la cofradía de los esgrimidores, era el cuadro central de un tríptico, cuyas portezuelas han desaparecido no se sabe cuándo.

– Ángel: *Geog.* Río en la prov. de Burgos, p. j. de Lerma. N. en la parte oriental de la sierra de Covarrubias, pasa por Madrigalejo y desemboca en el Arlanza, casi frente de Torrepadre.

– Ángel: *Geog.* Caserío y fundición de hierro en el ayunt. y p. j. de Marbella, prov. de Málaga; 50 edifs.

– Ángel (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. p. j. y prov. de Granada; cinco casas.

– Ángel ó Angelo: *Hist.* Apellido de tres emperadores de Oriente: Isaac II, Alejo III y Alejo IV. Esta familia debió su engrandecimiento á Teodora, hija de Alejo Comneno, que dió su mano á Constantino *el Angel*, noble de Filadelfia. Un hijo natural de Juan *el Angel*, hermano de Isaac II, fundó en 1204 el principado del Epiro.

– Ángel (San): *Biog.* Mártir. San Daniel, San Samuel, San Donino, San Nicolás, San León, San Ugolino y *San Angel* corrieron juntos la misma suerte: á un tiempo mismo abrazaron la religión del Crucificado, á un tiempo mismo la predicaron entre los paganos, y á un tiempo mismo sufrieron martirio y dieron su vida por ella. La Iglesia católica honra y venera la memoria de estos siete santos en el día 13 del mes de octubre.

– Ángel (Francisco del): *Biog.* Pintor saboyano. N. en Annecy en en 1675; M. en 1756. Vivió ocho años en Turín y profesó en 1706 en el convento de San Felipe Neri de Boloña donde pasó el resto de su vida. Dejó gran número de cuadros de pequeñas dimensiones, pero muy estimados, representando asuntos religiosos y episodios de vidas de santos y padres de la Iglesia.

ANGELAS ó ANGELLAS: *Geog. ant.* C. romana de la Bética y mansión militar, entre las de Anticaria é Ipagro, que estuvo hacia Iznájar ó cerca de Castil Anzul, á orillas del río del mismo nombre, en un camino de Antequera á Aguilar.

ANGELBERTO: *Biog.* Poeta latino de Francia; vivía en el siglo IX. Se le atribuye un poema sobre la batalla de Fontenay, en el que se demuestra que el autor fué testigo presencial de ella.

ÁNGEL DE LA GUARDA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Pazos de Reyes y Randufe, Túy y sus anejas, en el ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 19 edifs.

– Ángel de la Guarda: *Geog.* Isla del golfo de California, situada frente á la costa oriental de la península de California, de la que está separada por el canal de las Ballenas.

ÁNGEL DE SAN JOSÉ (El Padre): *Biog.* Carmelita descalzo, conocido en el siglo con el nombre de *José Labrosse*. N. en Tolosa en 1636; M. el 29 de diciembre de 1697. En 1662 fué á Roma, donde estudió el árabe en el convento de San Pancracio, teniendo por maestro al padre Celestino de Santa Liduvina, hermano del célebre orientalista Golius. El 12 de noviembre del siguiente año fué enviado como misionero á Oriente en unión de otros tres carmelitas, llegando el 5 de mayo de 1664 á Smirna, y el 5 de noviembre siguiente á Ispahán. Allí aprendió el persa, bajo la dirección del P. Baltasar, carmelita portugués, llegando en pocos meses á predicar en aquella lengua. Pasó diez años en Persia y en Arabia y fué prior de su orden en Ispahán y en Basrah. Después de la toma de esta ciudad por los turcos, se dirigió en abril de 1678 á Constantinopla y mediante la intervención del embajador francés, M. de Noinlet, consiguió del sultán el protectorado de los establecimientos de las misiones. Poco después fué llamado á Roma, á donde llegó en noviembre de 1679, siendo nombrado un año más tarde superior de las misiones holandesas, de las cuales pasó á Inglaterra y á Irlanda. El mismo año de su muerte pasó á ocupar el puesto de prior del convento de Carmelitas de Perpiñán. Dejó escrita una obra titulada: *Pharmacopœa persica, ex idiomate persico in latinum conversa* (París, 1681) y otra que lleva por nombre: *Gazophilacium linguæ Persarum, triplici linguarum clavi italicæ, latinæ, gallicæ, nec non specialibus præceptis, ejusdem linguæ reservatum* (Amsterdam, 1684).

ÁNGEL DE SANTA ROSALÍA: *Biog.* Agutino-descalzo francés, conocido antes de su profesión por *Francisco Vaffard*. N. en Blois en 1655; M. en París en 1726. Se dedicó en un principio á la enseñanza de la Teología, pero arrastrado por su vocación hacia los estudios históricos, se consagró completamente á este estudio y aprovechando los copiosos datos acumulados por el P. Anselmo, escribió una *Historia de la casa de Francia y de los grandes dignatarios de la Corona*, en nueve volúmenes, y un *Estado de la Francia* que los religiosos benedictinos de la Congregación de San Mauro terminaron en 1749, dándola á la estampa en seis vols. Esta última obra es de gran interés porque en ella se detallan con la exactitud posible el origen, naturaleza y prerrogativas de todos los oficios, tanto eclesiásticos, como civiles y militares, dependientes de la Corona.

ANGELEM: *Bot.* Nombre que se da en el Brasil á una Loforea, el *Ferreira spectabilis*, cuya resina llaman *Sulfato*. Un árbol da de diez á veinte libras de esta resina.

ÁNGELES: *Art. mil.* Proyectil formado con dos hemisferios unidos por una cadena ó barra de hierro, constituyendo una especie de *bala enramada*, de que ha hecho uso la Marina muy principalmente. Introducido este proyectil en un cañón, sirve para destrozar cualquier palo ó madero elevado, como postes telegráficos, y la arboladura de los buques. En 1668 se ensayó un obús de doble cañón ó boca que tiraba dos granadas enramadas ó cadenas.

– Ángeles: *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, p. j. de Granadilla. Fórmase por la unión de varios torrentes que descienden de las montañas de las Hurdes y desagua en el río Alagón.

– Ángeles: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Ángeles, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Brantuas, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Ángeles, ayunt.

de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 4 edifs. V. SANTA MARÍA y SAN MAMED DE ÁNGELES.

– ÁNGELES: *Geog.* Ayunt. en la prov. de la Pampanga, isla de Luzón, Filipinas, al O. N. O. de Méjico; 9 558 habits.

– ÁNGELES: *Geog.* C. cap. del dep. de Laja y de la prov. de Biobío, Chile; 8 000 habits. Situada á orillas de un arroyo que por el Huaqui lleva sus aguas al Biobío.

– ÁNGELES: *Geog.* Sección del dist. de Loma de Corredor, dep. del Banco, Estado del Magdalena, Colombia, sit. entre el río Lebrija y la Cordillera oriental.

– ÁNGELES (LOS): *Geog.* Caserío y ermita en el ayunt. y p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz; 15 edifs. ‖ Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Alicante; 2 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Sauzal, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 7 edifs.

– ÁNGELES (LOS): *Geog.* Río de la isla de Puerto-Rico, en el dep. de Arecibo, afl. del Tanamá por la orilla derecha. ‖ Pueblo en la parte occidental hacia el S. del dep. Arecibo, sit. cerca de las fuentes del río Criminales, afl. del Tanamá por la orilla izquierda.

– ÁNGELES (LOS): *Geog.* C. de la prov. de Zacatecas, Méjico, á 2 295 metros de altitud.

– ÁNGELES (LOS): *Geog.* Condado de California, Estados Unidos, en la costa del Pacífico, á orillas del canal San Pedro que la separa de la isla Santa Catalina; 33 381 habits. Minas de oro, plata, mercurio y cobre en los límites del condado. ‖ C. marit. de la California, Estados Unidos, cap. del condado de su nombre, situada á 20 kms. al E. del mar, sobre el arroyo de los Ángeles en una llanura que se inclina en pendiente suave hacia la orilla del Pacífico y que dominan colinas bastante áridas. Pob. 11 183 habits. Está en comunicación con el puerto de San Pedro, situado á 34 kms. al S. La aldea que hay en el puerto tiene el nombre Wilmington. Hay importantes salinas en los alrededores; y las famosas minas de oro de *San Francisquito*, explotadas cuando esta ciudad pertenecía á los mejicanos, hoy casi del todo abandonadas.

– ÁNGELES (LOS): *Hist.* En el mes de marzo de 1880, pocos meses después de haber comenzado la guerra entre Chile, Perú y Bolivia, los peruanos, abandonando á Moquegua, se fortificaron en la cuesta de los Ángeles, donde se encuentra el único paso abordable en la asperísima cadena de cerros que es necesario pasar para ir de Moquegua á Torata. La cuesta ó garganta de los Angeles gozaba en la historia del Perú una reputación tal que había merecido el nombre de las Termópilas peruanas. En 1823, una división española había derrotado en aquel sitio al ejército independiente. En 1874, Piérola se apoderó de esas alturas y rechazó á los ejércitos que mandaban el presidente Pardo y el general Buendía. El coronel peruano Gomarra se fortificó ahora en aquellas posiciones, creyendo que 100 hombres bastaban para resistir á un ejército de 10 000. En la mañana del 20 de marzo, las tropas chilenas mandadas por el general Baquedano tomaron posesión de Moquegua, y aunque no pensaba éste marchar sobre Torata, sino contra Tacna, comprendiendo que era peligroso dejar allí tropas enemigas, resolvió inmediatamente el ataque á la cuesta de los Angeles. En la noche del día 21, una columna de 1 000 chilenos avanzó hacia el flanco izquierdo de los atrincheramientos peruanos; á media noche se puso en movimiento un batallón que debía escalar las cercanías por los despeñaderos de la derecha del enemigo, y poco después Baquedano colocó su artillería frente á las trincheras que coronaban las alturas. Amaneció el 22 de marzo y los peruanos se encontraron flanqueados por su derecha, pues el batallón chileno había trepado las alturas en medio de la oscuridad de la noche. Al mismo tiempo, la columna que debía atacarlos por la izquierda, empeñó el combate y la artillería del frente lanzó lluvia de granadas sobre las posesiones peruanas. Después de una hora de fuego, los peruanos abandonaron el campo dejando en él 28 muertos y mayor número de heridos. (*Historia de la guerra del Pacífico*, por Diego Barros y Arana.)

– ÁNGELES (SOR MARTINA DE LOS): *Biog.* Escritora aragonesa. N. en Villamayor en el día 11 de septiembre de 1573; M. en el año 1634. Fué hija de Bernabé de Arilla y de Isabel Estadilla. Atraída por vocación irresistible á la vida monástica, fué monja dominica del convento de Santa Fe de Zaragoza y fundadora del de San Pedro mártir en Benabarre. Fué mujer doctísima y de elevado criterio; escribió *Varias oraciones* que aparecen impresas en el libro intitulado *Oficio de nuestra Señora*, y algunas otras en las cuales domina el misticismo: hoy son poco conocidas las obras de Sor Martina de los Angeles, (en el siglo D.ª Martina de Arilla).

ANGELI (BUENAVENTURA): *Biog.* Historiador italiano. N. en Ferrara en los comienzos del siglo XVI; M. en 1576. Después de haber desempeñado cargos importantes en el palacio de los duques de Ferrara, fué á establecerse á Parma con objeto de escribir la historia de aquella ciudad. David Clemente, en su *Biblioteca curiosa*, dice que Angeli tenía el proyecto de describir todos los ríos de Italia, con los pasos, montañas, ciudades y castillos situados á sus márgenes, y de corregir los errores de Ptolomeo y Plinio; pero que al llegar á Parma se le invitó á escribir la historia de la ciudad, que terminó en seis meses é imprimió en casa de Erasmo Vioto. A pesar de esta aseveración, el libro no apareció hasta quince años después de la muerte del autor (1591). Los ejemplares de esta obra son muy raros. Entre otros escritos del autor merecen citarse: *La vida de Ludovico Cati*, caballero ferrarense, doctor en Derecho y ministro de la corte de Ferrán (1554); *De non sepeliendis mortuis*, (1556), y su *Discurso acerca del origen de la dignidad cardenalicia* (1565).

– ANGELI (*El loco*): *Biog.* Bufón de Luis XIII de Francia. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en 1640. Fué mozo de la caballeriza del príncipe de Condé, á quien siguió en las campañas de Flandes y del que se hizo notar por su ingenio cínico y mordaz. Dicho príncipe se le ofreció como presente al rey, en cuya corte llegó á tener gran prestigio por su desenfado y su gracia, las más de las veces sobrado caústica. La adulación por una parte y el miedo á su lengua por otra, le proporcionaron tal número de obsequios que en breve logró reunir una fortuna considerable para su época. Al verle rico, su familia pobre pero noble, que había renegado de él, le volvió á acoger en su seno. Boileau hace mención de Angeli en una de sus sátiras.

– ANGELI (FELIPE): *Biog.* Pintor italiano. N. en Roma á fines del siglo XVI; M. en 1645 en la corte de Toscana, á la que en 1612 le había llamado el gran duque Cosme II. Se le considera como uno de los primeros pintores que dieron al paisaje una perspectiva exacta. Sus cuadros son muy escasos y se pagan á precios exorbitantes. El Museo Napoleónico poseía uno que ha dado lugar á largas controversias. Su asunto era el mismo de la fábula de La Fontaine *el Sátiro y el pasajero*; y como quiera que á la muerte del pintor el fabulista era sobrado joven para haber ya dado cuadros de asuntos, se creía que la idea había sido de Angeli. A pesar de los cálculos de los críticos que para conciliarlo todo atribuían aquel cuadro á Sebastián Ricci, muerto en 1754, lo probable es que La Fontaine y Angeli coincidieron en copiar aquel pensamiento de la Antigüedad.

– ANGELI (ESTEBAN DE): *Biog.* Matemático italiano de mediados del siglo XVII. Fué discípulo de Cavallieri y sostuvo una empeñada polémica con Riccioli acerca de la rotación de la tierra, en la que se rebatió victoriosamente los argumentos que su adversario oponía al sistema de Copérnico. Desde 1668 se dedicó á la enseñanza de las Matemáticas en Padua. Sus principales obras son: *Problemmata geometrica* (Venecia, 1658); *Miscelaneum geometricum* (Ibid., 1660); *De infinitorum spiralium spatiorum mensura* (Ibid., 1661); *De infinitis parabolis, de infinitisque solidis* (Ibid., 1659); *Eorumdem, liber V* (Ibid., 1663); *De superficie ungulæ, et de quartis liliorum parabolicorum et cycloidalium* (Ibid, 1661); *Quæstiones ad stercometriam et mechanicam, pars prima* (Ibid., 1662); *Consideraciones sobre la fuerza físico-matemática contra G. B. Riccioli*, en italiano (Ibid., 1662), y *De Infinitis spiralibus universis* (Padua, 1659). Montucla cita los escritos de Esteban de Angeli con grandes elogios.

– ANGELI (MIGUEL): *Biog.* Poeta italiano. N. en Mazzola en 1812. Estudió Medicina en Pisa, donde se doctoró en 1834. Alternó el ejercicio de su profesión con el estudio de las Bellas Letras. Muchas de sus composiciones poéticas diéronse á la estampa en los periódicos literarios de Pisa, mostrando singulares aptitudes para la sátira.

ANGELÍ: adj. *Germ.* ANTERIOR.

ANGELIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes de los primeros tiempos de la Iglesia que seguían los errores de Sabelio y otros: llamábanse con ese nombre, según unos, porque se reunían en un gran salón de Antioquía llamado *Angelium*; otros dicen que profesaban un culto á los ángeles, erróneo y supersticioso.

ANGÉLICA (de igual voz lat.): f. Planta perenne, de pie y medio de altura, poblada de ramas, con hojas compuestas y aovadas y flores pequeñas en umbela.

> Persuádense algunos con bastante ocasión que la vulgarmente llamada ANGÉLICA ó hierba del Espíritu Santo sea el Smyrnio legítimo.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– ANGÉLICA: *Bot. Quím.* y *Farm.* Género de la familia de las Umbelíferas, caracterizado por tener: cáliz entero con el limbo borrado; pétalos enteros, lanceolados agudos; fruto oval ú oblongo, con las tres costillas dorsales filiformes y las marginales con alas membranosas; hojas bi-tri-



Angélica

pinnado-partidas; flores blancas ó róseas, é involucro nulo ó paucifilo. Comprende este género nueve ó diez especies, las más importantes, de las cuales son: la *Angélica oficinal (Angelica officinalis)*; la *Angélica del Pirineo (A. pyrenea)* y la *Angélica silvestre (A. sylvestris)*.

Angélica oficinal (*Angelica Archangelica* L., *Archangelica officinalis* de Hoffman): Tiene el tallo grueso, fistuloso, estriado, verde, de 10 á 15 decímetros; hojas bi-pinnado-partidas con los segmentos ovales-acorazonados, lóbulos dentados y el terminal tri-partido; peciolo ensanchado en la base y envainador formando una bolsa; flores blanco-verdosas; umbela hemisférica; involucro pequeño y las hojitas de los involucrillos tan largas como las umbelillas, y fruto elíptico con las tres costillas dorsales elevadas y próximas y las dos marginales con ala membranosa ancha. Florece en julio y agosto y habita en los países del Norte de Europa; empleándose la raíz en Medicina como tónico estimulante, y también los frutos. El cultivo de esta planta requiere terrenos sueltos y fértiles. Se siembra en semillero en septiembre ú octubre y se trasplanta en marzo, ejecutando esta última operación en días nublados. Los espacios entre cada planta deben ser de un metro en todos sentidos. Las plantaciones de otoño prenden mejor, porque las lluvias facilitan el arraigo. Una vez arraigadas las plantas, duran de diez á doce años, siempre que se las cuide, dándolas binas y rebinas, abonándolas, etc.; al segundo año de plantación es cuando está en todo su desarrollo para usarla, según las aplicaciones indicadas. Gusta de terrenos húmedos.

En la Laponia é Irlanda los habitantes usan la angélica para su alimentación.

La angélica, muy poco usada en la Terapéutica moderna, tiene propiedades *antiespasmódicas estomacales, anticólicas* y *carminativas*, que han sido muy alabadas por Trousseau y Pidoux. Se ha considerado también la angélica como emenagogo. La raíz se usa en polvo á la dosis de uno á dos gramos, aunque algunos médicos, como Jourdan, prescriben dosis de 15 á 45 gramos; la infusión de la raíz contiene de 10 á 30 de raíz

por 1 000 de agua; la tintura, raíz de angélica uno, alcohol cuatro, y se usa á dosis de 10 á 30 gramos. Existe también el extracto alcohólico, el alcoholaturo y el agua destilada de angélica, muy poco usados. Chaumeton asociaba el alcohol á la infusión de angélica con lo que obtenía una «excelente bebida» en el tratamiento de las fiebres nosocomiales.

Raíz de Angélica. – Es blanca exteriormente y gris por el interior con olor parecido al del almizcle y sabor acre persistente. Esta raíz contiene ácido valeriánico y ácido angélico; tratada por el agua comunica al líquido su olor y sabor; en el alcohol y éter se disuelve parcialmente separándose entre otros un cuerpo cristalizable llamado *angelicina*. La raíz de angélica se emplea para la confección del licor llamado *Chartreuse*.

La raíz de la angélica entra en la composición de multitud de elixires, licores etc., como el elixir de la gran Cartuja, el elixir del rey de Dinamarca ó de Ringelmann, el agua de Praga, el agua balsámica de Jackson, el bálsamo del caballero Laborde, el espíritu de angélica compuesto, el alcoholado de melisa compuesto, el espíritu carminativo de Silvio, el bálsamo del Comendador, etc., etc. El aceite volátil de angélica, muy estimado en Destilería, se ha usado en Terapéutica y forma parte del elixir uterino de Crollius.

Extracto de Angélica. – Se prepara evaporando al baño-maría la tintura obtenida agotando la raíz de angélica por alcohol. Es un extracto de color pardo oscuro que representa próximamente el seis por 100 del peso de la raíz empleada.

Destilando este extracto con una legía alcalina, pierde primero un aceite esencial (esencia de angélica) quedando al fin, como residuo, un cuerpo insoluble, análogo á la cera (cera angélica). Desecado el líquido alcalino y destilado con ácido sulfúrico produce ácido butírico y ácido angélico.

Bálsamo de Angélica. – Mezcla del aceite esencial y de angelicina; es excitante y estomacal.

Poción angélica. – Se da este nombre á la *tisana de maná purgante*, compuesta de: maná 86 partes; agua 250; sen 11, y agua de canela. Dosis, las cantidades de la fórmula en gramos; para tomar en dos veces.

ANGÉLICA PIRENAICA (*Angélica pyrenæa* Spengel): Tiene el tallo de dos á cuatro decímetros, casi desnudo; hojas inferiores ovales en su contorno, bi-pinnado-partidas, con los segmentos divididos en lóbulos lineales; umbela de cuatro á diez radios. Florece en verano y habita en los Pirineos.

ANGÉLICA SILVESTRE (*Angelica sylvestris*, L): Tiene el tallo garzo, fistuloso, de seis á 15 decímetros; hojas inferiores grandes, triangulares en su contorno, tri-pinnado-partidas con los segmentos ovales aserrados y la vaina peciolar ancha; flores blanco-rosadas; umbelas grandes con 20 á 30 radios sin involucro; fruto elíptico redondeado, escotado en la base y con las alas marginales más anchas que los mesocarpios. Florece en junio y julio y habita en los montes del Paular, Balsain, Navacerrada, León, Reinosa, etc.

– ANGÉLICA: *Liturg.* Lección que entona el diácono el día de Sábado Santo, después de encendido el fuego nuevo y de haber entrado en la iglesia que está oscura y con todas las lámparas apagadas. Comienza con las palabras *Exultet jam Angelica turba cœlorum...* de donde vino darle el nombre de *la angélica*. Cántase por el diácono en tono enfático, pues su texto es por lo común altisonante. Atribúyese á San Agustín.

ANGELICAL: adj. Perteneciente ó relativo á los ángeles.

– ANGELICAL: fig. Parecido á los ángeles por su belleza, bondad, etc.

> –¡Qué aire tan ANGELICAL!
>
> GIL DE ZÁRATE.
>
> ¡Tenía un corazón tan hermoso! ¡Un rostro tan ANGELICAL!
>
> TAMAYO Y BAUS.

ANGELICALMENTE: adv. m. Con candor é inocencia.

ANGÉLICAS: f. pl. *Hist. ecl.* Religiosas dedicadas á la enseñanza conforme al espíritu de la condesa de Guastala doña Luisa Torreli, que fundó su instituto en 1534. Aprobólo Paulo III, eximiéndolas de la jurisdicción del arzobispo de Milán, y dándoles por superior al de los barnabitas. En sus primeros tiempos no tenían clausura, pero se la impuso San Carlos Borromeo al tenor de lo mandado en el Santo Concilio de Trento. Sólo tienen dos conventos, uno de ellos en Milán. Tienen cierto carácter aristocrático que les dió su fundadora, pues casi todas las que ingresan son señoritas distinguidas, y educan huérfanas nobles. Del título de su fundadora las llaman *guastalinas*.

ANGELÍCEAS (de *angélica*): f. pl. *Bot.* Subtribu de las Seselíneas, cuyos frutos comprimidos por el dorso, tienen las costillas dorsales é intermediarias prominentes y provistas de un ala vertical estrecha, ordinariamente nula, mientras que las laterales tienen las costillas claramente aladas. Comprende tres géneros: *Levisticum*, *Angelica* y *Archangelica*.

ANGELICINA (de *angélica*): f. *Quím.* Sustancia obtenida tratando por la potasa el extracto alcohólico de angélica. Es una sustancia brillante, de composición y caracteres muy poco estudiados. Se le asigna la fórmula $C^{15} H^{13} O$.

ANGÉLICO, CA (del lat. *angelĭcus*): adj. ANGELICAL.

> Torne cosa ANGÉLICA la que carnal nació.
>
> BERCEO.
>
> Las primeras son los espíritus ANGÉLICOS de todas las bienaventuradas jerarquías, etc.
>
> MALÓN DE CHAIDE.
>
> ANGÉLICAS voces que
> Dan á todas las criaturas
> Con paz al hombre en la tierra
> Gloria á Dios en las alturas.
>
> CALDERÓN.

– ANGÉLICO: fig. ANGELICAL.

> ... certifícame brevemente si no hubo buen fin tu demanda gloriosa, y la cruda y rigorosa muestra de aquel gesto ANGÉLICO y matador, etc.
>
> *La Celestina.*
>
> –Y como yo no imagino
> Encontrar en esta corte
> Tan ANGÉLICA consorte...
> – Prefiero la del vecino.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANGÉLICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Ácido extraído de la raíz de angélica y cuya fórmula atómica es $C^5 H^8 O^2 O = \left\{ \begin{matrix} C^5 H^7 O \\ H \end{matrix} \right.$ Se ha llamado también *ácido sumbúlico*.

Cristaliza en prismas clino-rómbicos con facetas hemiédricas, incoloros y sin agua de cristalización; de olor particular y aromático; sabor ácido y picante; poco soluble en agua fría y muy soluble en agua caliente, alcohol, éter, aceites grasos y esenciales; sus soluciones acuosas enrojecen el tornasol. Se funde á 45° y hierve á 185° sin alteración y arde con llama á la vez brillante y fuliginosa. Calentado á 300° durante dos horas, se transforma en ácido metil-crotónico; el ácido sulfúrico concentrado efectúa la misma transformación con más rapidéz. Calentado con un exceso de potasa cáustica, se desprende hidrógeno y se forma acetato y propionato potásico.

Este ácido puede obtenerse extrayéndole de la raíz de angélica y del aceite de croton, ó preparándole por medio de la esencia de manzanilla ó por la acción de la potasa sobre la *peucedanina*.

Es ácido monodínamo y monobásico. Sus combinaciones con las bases se denominan *angelatos*, que son sales por lo general solubles en el agua y en el alcohol. Muchos de estos angelatos, cuando se destilan con agua, pierden parte del ácido y se convierten en sales básicas. Los angelatos estudiados son los de amonio, calcio, cobre, hierro, mercurio, plata, plomo, potasio y sodio.

– ANGÉLICO (ANHIDRIDO): adj. *Quím.* Cuerpo neutro de la fórmula $C^{10} H^{14} O^3 = O \left\{ \begin{matrix} C^5 H^7 O \\ C^5 H^7 O \end{matrix} \right.$

Se obtiene tratando el angelato de potasa por oxicloruro de fósforo; después de calmada la violenta reacción que entre estos dos cuerpos se origina, se lava el producto con una disolución débil de carbonato de sosa, y luego se disuelve en el éter; se pone la disolución etérea en contacto con cloruro de calcio fundido y por último se decanta y evapora.

Es un líquido oleoso, incoloro, sin acción sobre los colores vegetales, más pesado que el agua, de olor débil; no se solidifica ni se espesa rodeándole de una mezcla de hielo y sal común. Se combina muy lentamente con el agua, pudiendo estar semanas enteras bajo el agua sin que se forme ácido angélico. Las soluciones alcalinas concentradas y calientes transforman inmediatamente el anhidrido angélico en angelato alcalino. Calentado con anilina, forma cristales de fenil-angelamida.

– ANGÉLICO (ALDEHIDO): adj. *Quím.* Cuerpo neutro de la fórmula $C^5 H^8 O = \left\{ \begin{matrix} C^5 H^7 O \\ H \end{matrix} \right.$ Es uno de los componentes de la esencia de manzanilla. No ha sido aislado nunca completamente puro. La esencia referida calentada con potasa desprende hidrógeno y se transforma parcialmente en angelato potásico V. ESENCIA DE MANZANILLA.

ANGÉLICO (MIGUEL ANGEL): *Biog.* Farmacéutico y poeta italiano de fines del siglo XVII y principios del siglo XVIII. N. en Vicenza y ejerció su profesión con gran resultado en el distrito de Vittuse. Se le atribuye el perfeccionamiento de los antídotos, hasta el punto de merecer un diploma especial del colegio de Medicina, y de que se escribiera en su honor un poema titulado: *Elogia in theriancam et mithridaticam antidotum á Michaelis-Angelo Angelico, pharmacopæo Vicentino, ad divi Michaelis symbolum pristino candore restitutam* (Vizenza, 1618). Angélico consagró sus ocios á la poesía y figuró entre los miembros de la Academia Olímpica. Sus obras son: *El antidotario de Claudio Galeno* (Vizenza, 1608); *El amor agradecido*, poema (Ibid, 1613) y *Cien madrigales* (Ibid, 1604). Además compuso algunos versos en el antiguo idioma toscano y en el dialecto veneciano, impresos en el *Gareggiamento poético* de Petrelli.

– ANGELICO (MIGUEL ANGEL): *Biog.* Poeta italiano, sobrino del anterior. N. en Vicenza; M. en Viena en 1697. Siguió en sus primeros años la carrera de Derecho, pero sus aficiones á la Poesía y á la Literatura le hicieron abandonar su primitiva profesión. Perteneció á las academias de los *Olímpicos* de su ciudad natal, y de los *Ricorratti* de Padua, y fué nombrado en 1690 *poeta cesareo* en la corte de Viena, en recompensa de unas composiciones que había escrito y dedicado al emperador de Austria.

– ANGÉLICOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del tiempo de los Apóstoles, ó quizá más antiguos, que daban á los ángeles un culto supersticioso. Los judíos, después del cautiverio de Babilonia, no eran tan propensos á la idolatría como habían sido antes, pero propendían á dar á los ángeles un culto por el estilo del de los ídolos. San Pablo ya advirtió á los colosenses no se dejasen llevar de esta superstición: *Nemo vos seducat volens in humilitate et religione angelorum...* Créese que hacían alarde de angelical pureza, por lo que dice San Pablo de humildad con esas palabras; y así lo indica San Agustín. Todavía en el Concilio de Laodicea, á mediados del siglo IV, hay un canon que prohibe abandonar el culto divino en la Iglesia por el culto de los ángeles. Las noticias que da acerca de ellos son muy vagas é indican que ya apenas los había.

ANGELICO, TO (d. de *ángel*): m. fig. Niño de muy tierna edad, aludiendo á su inocencia. Úsase frecuentemente en sentido irónico.

> Por ANGELICO creía,
> Doncella, que almas guardabas,
> Y eras araña que andabas
> Tras la pobre mosca mía.
>
> QUEVEDO.
>
> –¿Y fué niño ó niña? – Un niño muy hermoso. Como una plata era el ANGELITO.
>
> MORATÍN.
>
> Un estudiante á una niña
> La estaba dando besitos,
> Y su madre les decía:
> –¡Miren que par de ANGELITOS!
>
> *Cantar popular.*

– ESTAR CON LOS ANGELITOS: f. fig. y fam. ESTAR EN BABIA.

– ESTAR CON LOS ANGELITOS: fig. y fam. Estar una persona dormida, ó muy distraída.

– LOS ANGELITOS SE ESTÁN PASEANDO EN COCHE: exp. fam. prov. *And.* Suele decírsele á los niños cuando truena, y preguntan cual es la causa de semejante ruido.

ANGELÍN: m. *Bot.* PANGELÍN.

ANGELINA: f. *Bot.* Nombre dado por Fries á un género de Hongos pertenecientes al grupo de los Ascabolos. Cuando están embebidos de humedad son muy gelatinosos y presentan un disco puntuado de negro por las tecas que se abren; cuando están secos se vuelven córneos y con el disco cerrado, distinguiéndose entonces difícilmente de los *Hysterium*.

– ANGELINA: f. *Quím.* Sustancia nitrogenada correspondiente á la fórmula $C^{10}H^{13}NO^{3}$, y que se obtiene de la raíz de angélica. Se considera actualmente como idéntica á la ratanina. Véase RATANINA.

– ANGELINA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter, correspondiente al número 64 de la serie; fué descubierto por Mr. Tempel el 4 de marzo de 1861.

– ANGELINA: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte oriental del Estado, entre el río Neches, al S. O., y su afluente el *Angelina*, al N. y al E.; 2 880 kms. cuadrados, y 5 239 habits. Cap. Homer, aldea de 600 habits.

ANGELINI (JOSÉ): *Biog.* Escultor perusino, que, según Nagler, vivía en Roma en la segunda mitad del siglo XVII. Parece que hizo diferentes estatuas y bustos, entre los que figura el del célebre Piranesi. También se dedicó á la restauración de esculturas antiguas.

– ANGELINI (ESCIPIÓN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Perusa en 1661; M. en 1729. Se conserva de él gran número de cuadros de flores, que se venden á bajos precios en Francia, Inglaterra y Holanda.

ANGELIO (PEDRO): *Biog.* Célebre poeta y literato italiano, conocido por el sobrenombre de *Bargæus*. N. en 1517 en Barga (Toscana); M. en Pisa el 29 de febrero de 1596. Fué discípulo de la Universidad de Bolonia, donde dió á conocer tan temprano sus talentos poéticos, que siendo todavía estudiante trazó el plan y comenzó á escribir el poema latino á la *Caza*, que es la obra que mayor renombre le conquistó más tarde. El temor de que se descubriera en él al autor de unos versos satíricos que había compuesto, le obligó á dejar á Bolonia y se dirigió á Venecia, donde encontró franca protección en el embajador de Francia que le retuvo tres años á su lado y le ocupó en corregir los manuscritos griegos mandados copiar por Francisco I, para colocarlos en la Biblioteca de París. Llevado más tarde á Constantinopla por otro embajador francés que había conocido en Venecia, visitó con él los más célebres lugares del Asia Menor y de la Grecia, y se encontró en el sitio de Niza. El encono que existía entre italianos y franceses le hizo romper sus relaciones con estos últimos, y le empeñó en un duelo en que mató á un soldado. A consecuencia de este lance fué reducido á prisión, de la que gracias á su valor y á los socorros de algunos amigos logró escapar y buscar refugio en Génova, desde donde el marqués del Vasto le proporcionó los medios de volver á Toscana. En 1546 los habitantes de Reggio le eligieron para regentar las cátedras de lenguas griega y latina, encargo que cumplió por espacio de tres años, hasta que llamado por el gran duque Cosme I, pasó á la Universidad de Pisa, en la que explicó durante diez y siete años la moral y la política de Aristóteles. Su adhesión hacia aquella Universidad y hacia el gran duque fueron tales, que en el período de la guerra de Siena, mientras que sus compañeros abandonaban sus cátedras por falta de pago de sus honorarios, él empeñaba sus muebles y hasta sus libros para poder mantenerse en su puesto. Pero aun llegó á más su abnegación. Al aproximarse á Pisa el ejército de Siena, mandado por Pedro Strozzi, como viera que faltaban soldados para la defensa de la ciudad, obligó á los estudiantes á tomar las armas y á su cabeza resistió el asedio haste el momento en que el gran duque pudo enviar socorros. En 1575, el cardenal Fernando de Médicis, que había de heredar más tarde el gran ducado, le llamó á Roma, donde residía, y después de colmarle de presentes le asignó una crecida pensión con el encargo de terminar un poema que hacía más de treinta años tenía empezado, y cuyo asunto era la conquista de la Siria y de la Palestina por los cristianos. Aprovechando su estancia en Roma mandó imprimir en 1585 todas sus poesías y se las dedicó al mismo cardenal, quien le otorgó como presente 2 000 florines de oro. Cuando Fernando subió al solio ducal, Angelio le siguió á Florencia, de donde, después de la publicación de su *Syriada* se retiró á Pisa, ciudad en la que acabó tranquilamente sus días. Las principales obras que dejó á su muerte son: *Tres oraciones fúnebres, en loor de Enrique II de Francia* (1559), *del gran duque Cosme de Médicis* (1574) y *de Fernando de Médicis* (1587); *De ordine legendi scriptores Historiæ romanæ* (Amsterdam, 1643 y 1645); *Poemata omnia, diligenter ab ipso recognita* (Roma, 1585); *De primatorum publicorumque urbis Romæ eversoribus epistola* (Florencia, 1589); *Poesías toscanas publicadas con una traducción del Edipo, rey de Sófocles, hecha por el autor* (Florencia, 1589); Una *colección de epístolas* en castellano y en latín, impresas en diversas partes, y sus *Memorias* escritas por él mismo y publicadas por Salvino Salvini en los *Fastos consulares* de la Academia de Florencia.

ANGELIS (JERÓNIMO DE): *Biog.* Misionero jesuíta italiano; N. en Sicilia en 1567; M. el 4 de diciembre de 1623. Estudió Derecho en Palermo y entró á los diez y seis años en la orden de los jesuítas con destino á las misiones de Oriente. Después de diez años de preparación partió en 1596, con tan mala fortuna, que una tormenta le arrojó á las costas del Brasil, desde donde, hecho cautivo por unos piratas ingleses, fué conducido á Inglaterra. Tras de un corto cautiverio pasó á Portugal, y vuelto á embarcar de nuevo, llegó en 1602 á las islas del Japón. Allí aprendió la lengua del país y demostrando un celo admirable en la conversión é instrucción de los indígenas, continuó sus trabajos apostólicos hasta que en 1614 fueron desterrados los jesuítas. El, sin embargo, con licencia de sus superiores dejó los hábitos, y disfrazado de cultivador del país, vivió oculto nueve años en la isla de Nifón, sufriendo penalidades y venciendo obstáculos de todo género. De este modo atravesó extensas comarcas, y fué el primer europeo que penetró en algunas de las islas vecinas. En Yeso se dice que convirtió más de diez mil habitantes al cristianismo; pero al cabo el infatigable misionero fué descubierto y reducido á prisión, murió en la hoguera con noventa de sus neófitos, después de una estancia de veintidós años en el Japón. Se le atribuye una *Descripción del reino de Yeso*, publicada en Mesina en 1625.

– ANGELIS (PABLO): *Biog.* Anticuario italiano, natural de Siracusa, de quien sólo se sabe que fué canónigo de Santa María la Mayor de Roma y que murió en 1647. De él quedan las obras siguientes: *De la limosna* (Brescia, 1607); *Basilicæ Sanctæ-Mariæ-Majoris de Urbe, à Liberio papa usque ad Paulum Quintum, descriptio et delineatio* (Roma, 1621), y *Basilicæ veteris Vaticanæ descriptio, authore romano ejusdem Basilicæ canonico, cum notis abbatis Pauli de Angelis; quibus accessit Descriptio brevis novi templi Vaticani, necnon Ichonographia* (Roma, 1646). Esta descripción la hizo un tal Pedro Mallius, á fines del siglo XII, en el pontificado de Celestino III.

– ANGELIS (DOMINGO DE): *Biog.* Literato italiano. N. en Lecce (reino de Nápoles), en 1675; M. en su ciudad natal el 7 de agosto de 1718. Protegido por un tío suyo, estudió en Nápoles Leyes, Geometría y la filosofía de Descartes; hizo luego un viaje á España en calidad de capellán de un regimiento napolitano, y al pasar por París, fué presentado á Luis XIV, que le concedió el título de historiador del rey. Después de haber sufrido una breve detención en la frontera franco-española, volvió á Roma, donde á poco de haber desempeñado algunos cargos de escasa importancia, obtuvo del papa en 1710 una canongía en la ciudad de su nacimiento. Entre otras obras suyas, merecen citarse las siguientes: *De la patria de Ennio* (Roma, 1701), disertación que trata de demostrar que la patria del célebre poeta Ennio es Rudia, á dos millas de Lecce, y no la Rudia de las cercanías de Tarento, como el autor de una disertación por entonces publicada sostenía; *Discurso histórico en que se trata del origen y fundación de la ciudad de Lecce* (Lecce, 1703), y *Vida del literato Salentini, parte I* (Nápoles, 1713). Otros escritos del mismo autor tratan de las cuestiones surgidas entre la ciudad de Lecce y su obispo y del interdicto á que dieron lugar.

– ANGELIS (PEDRO): *Biog.* Pintor francés. N. en Dunkerque, en 1685; M. en 1734. Estudió en Dusseldorf y en Roma, y acabó por establecerse en Rennes, donde pintó gran número de paisajes y de cuadros de género según el estilo de Teniers y de Walteau. Más tarde imitó el estilo de Rubens y Vandyck, con lo cual, aunque ganó en colorido, perdió mucho en espontaneidad.

– ANGELIS (PEDRO DE): *Biog.* Publicista portugués. N. en Italia á fines del último siglo. Estuvo en su juventud á las órdenes del rey Murat, y fué en 1818 á París, donde se consagró á la Literatura. Más tarde pasó á América y se fijó en Buenos Aires, donde obtuvo la más amplia confianza de Rosas, y donde emprendió la publicación de una revista titulada *El Archivo Americano*, que se escribía en español, francés é inglés, y que no dejó de aparecer hasta la caída de Rosas, cuya política servía.

La principal obra de Angelis lleva por título: *Colección de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, ilustrada con notas y disertaciones* (Buenos Aires, imprenta del Estado, 1836 y siguientes, 7 vols. en fol.) Esa preciosa colección de documentos geográficos é históricos comienza por la reimpresión de la *Historia Argentina*, de Ruiz Díaz de Guzmán, de cuya primera edición, hecha en 1612, era casi imposible encontrar ejemplares. Para tal publicación, no sólo pudo disponer de los copiosos é inexplorados arsenales que le ofrecían los bibliotecas y archivos públicos, sino que muchos particulares, entre otros don Saturnino Segurola, le facilitaron preciosos manuscritos que poseían en sus colecciones. Esto hace que la obra de Angelis sea una de las más importantes que se conocen para la Historia de América.

– ANGELIS (DOMINGO DE): *Biog.* Hábil pintor de frescos; vivía en Roma en los comienzos de este siglo. Fue uno de los mejores discípulos de Benefiale, y ejecutó en la ciudad de su residencia muchas obras, de las cuales Goethe habla con elogio.

ANGELN: *Geog.* Dist. de la prov. de Schleswig-Holstein, Prusia; en la costa oriental, entre el Schlei y el golfo de Flensburgo; 38 000 habitantes. Procede su nombre de la tribu sueva de los anglos, establecidos en esta comarca, antes de pasar á Inglaterra.

ANGELO (SANTIAGO DE): *Biog.* Sabio helenista italiano. N. en Scarperia, en el valle de Mugello, hacia los comedios del siglo XIV. Estudió en Venecia con Manuel Chrysoloras y Demetrio Cydonio, enviados á aquella ciudad por el emperador Manuel Paleólogo. Cuando estos profesores volvieron á Constantinopla, Angelo partió con ellos, é hizo un viaje á Grecia. Poco después de su vuelta á Italia, fué á Roma con objeto de disputar á Leonardo de Arezzo la plaza de secretario apostólico, que sin embargo no consiguió hasta más tarde, como lo prueba un título que lleva la fecha de 1410. Desde esta época lo único que sabe de este autor es que dejó muchas traducciones latinas de obras griegas. Las principales son: *Cosmographiæ Ptolemæi, libri octo; Ptolemæi quadripartitum; M. Tullii Ciceronis Vita à Plutarcho conscripta;* y otras cuatro Vidas de Plutarco (las de Pompeyo, M. Bruto, Mario y César) traducidas también al latín, pero no impresas y conservadas manuscritas en las Bibliotecas de Florencia y de Milán.

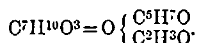
– ANGELO (LORENTINO DE): *Biog.* Pintor italiano natural de Arezzo; vivía en los comedios del siglo XVI. Era discípulo de Pietro della Francesca, y siguiendo su estilo ejecutó un gran número de frescos para los iglesias de Arezzo y de sus cercanías.

– ANGELO (CRISTÓBAL): *Biog.* Sabio griego. N. en el Peloponeso á mediados del siglo XVI; M. el 1.° de Febrero de 1638. Obligado por los turcos á abandonar su país, se refugió en Inglaterra, donde obtuvo la protección del obispo de Norwich y de otros prelados. Después de haber sido discípulo de los colegios de la Trinidad de Cambrigde y de Oxford, enseñó lengua griega en Baliol hasta su muerte. Sus principales obras son: Una *relación de los tormentos sufridos por la fe de Cristo* (Oxford, 1619); *Enchiridion de Institutis Græcorum* (Cambridge, 1619, en griego y en latín); *Elogio de las Universidades de Cambrige y de Oxford* (Cambrigde, 1619), y *De apostasia Ecclesiæ et de homine peccati, Scilicet Antichristi, et de numeris Danielis et Apocalyp-*

seos quas nemo recte interpretatus est ex quo prædicti sunt à Prophetis (Londres, 1624).

– ANGELO (PEDRO): *Biog.* Grabador español. M. en Toledo en 1610; M. en la misma ciudad en 1678. Se distinguió mucho entre los grabadores de su tiempo y sus obras tuvieron gran fama en España y en el extranjero. La mayor parte de los trabajos de Pedro Angelo, que eran sobre asuntos religiosos, se hallaban en los monasterios y en las iglesias y han desaparecido casi por completo.

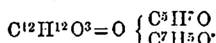
ANGELO-ACÉTICO (ANHIDRIDO): adj. *Quím.* Cuerpo neutro cuya fórmula es:



$$C^7H^{10}O^3 = O \left\{ \begin{array}{l} C^5H^7O \\ C^2H^3O \end{array} \right.$$

Se obtiene haciendo actuar el cloruro de acetilo sobre los angelatos alcalinos bien secos. Es un líquido oleoso, fluido, más denso que el agua, y de olor parecido al del anhidrido angelino, haciéndose más penetrante cuando se le calienta.

ANGELO-BENZOICO (ANHÍDRIDO): adj. *Quím.* Cuerpo neutro cuya fórmula es:



$$C^{12}H^{12}O^3 = O \left\{ \begin{array}{l} C^5H^7O \\ C^7H^5O \end{array} \right.$$

Se obtiene calentando suavemente el angelato de potasa con el cloruro de benzoilo. Es un líquido de aspecto oleoso, límpido, más pesado que el agua, completamente neutro á los reactivos coloreados y un poco menos fluido que el anhidrido angélico. Su olor, en frío, es el mismo que el de anhidrido angélico; pero se hace más acre en caliente.

ANGELOCRATOR (DANIEL): *Biog.* Teólogo alemán. N. en Corbach en 1569; M. en 1635. De su vida sólo se sabe que fué superintendente y pastor de la iglesia reformada de Koethen. Además de otros escritos teológicos se conservan de él: *Chronologia antoptica* (Cassel, 1601), obra en que el autor refiere algunos sucesos de que fué testigo presencial, y *Doctrina de ponderibus, mensuris et monetis* (Marburgo, 1617).

ANGELÓFILO: m. *Bot.* Género fundado para una planta gigantesca del Kamtchatka, muy análoga al género *Casillaca*, del que se diferencia por la consistencia tuberosa y esponjosa de su pericarpio no adherente á la semilla.

ANGELOME: *Biog.* Escritor religioso francés de la orden de los benedictinos. M. en 854. Se ignora el lugar de su nacimiento, pero se sabe que siendo muy joven tomó el hábito en el convento de Luxeuil. Se trasladó más tarde á la Corte, donde le protegió Lotario, y parece que á su instancia compuso algunas de sus obras. Su estilo se distingue por la claridad y la precisión. De él quedan los siguientes comentarios: sobre el *Libro de los Reyes* (Roma, 1565); sobre el *Cántico de los Cánticos* (Colonia, Juan Praël, 1531), y sobre los *Cuatro Evangelios.*

ANGELÓN: m. aum. de ANGEL.

– ANGELÓN DE RETABLO: fig. y fam. Persona desproporcionadamente gorda y carrilluda.

ANGELONI (FRANCISCO): *Biog.* Literato italiano. N. en Terni (Umbría) á mediados del siglo XVI; M. el 29 de noviembre de 1652. Fué secretario del cardenal Hipólito Aldobrandini, á quien ayudó á clasificar la rica colección de objetos de arte que poseía y que mereció el nombre de *Museo Romano.* El marqués Vizenzo Giustiniani, que acababa de mandar grabar las antigüedades de su galería, impulsó á Angeloni á que publicara la serie de medallas imperiales que había formado, y de este modo dió á la estampa la *Historia de los emperadores romanos* (Roma, 1641), que dedicó á Luis XIII. Los padecimientos que aquejaban al autor impidieron que terminara una nueva edición de esta obra que estaba preparando cuando le sorprendió la muerte, y que no obstante apareció en 1685, corregida y adicionada por Bellori. Angeloni escribió además: una *Historia de Terni* (Roma 1646), dedicada al cardenal Mazarino, y diversas obras de amena literatura, entre las cuales, más que por su mérito, por su importancia en la historia del arte, merecen citarse algunas piezas teatrales.

– ANGELONI (LUIS): *Biog.* Publicista italiano. N. en Frosinone en 1758; M. en Londres en 1842. En la época de la revolución fué miembro del gobierno de la República romana, y después de la caída de aquella República emigró á París, donde fué complicado en la conspiración de Ceracchi y Topino-Lebrum en 1801. Después de diez meses de cautiverio fué puesto en libertad y publicó en París sucesivamente: en 1811 un trabajo sobre *Guido de Arezzo*, el restaurador de la música; en 1814 una obra: *Sobre el orden que debería tener el gobierno de Italia*, y en 1818 un folleto impugnando la decisión del Congreso de Viena; en 1823 fué expulsado de Francia y se retiró á Londres, donde publicó, en 1826, *De la fuerza en los asuntos públicos*, y en 1837, *Exhortaciones patrióticas.*

ANGELONIA: f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las Hemimerideas. Sus flores tienen un cáliz quinquefido ó quinquepartido; la corola tiene cinco lóbulos redondeados, planos, formando dos labios, de los que el inferior presenta en la base una expansión saciforme, obtusa, emarginada ó didima; la división inferior de la corola presenta en la base una expansión ó apéndice cónico, y cuatro estambres didínamos. El fruto es una cápsula globulosa ó elíptica, dehiscente, en dos valvas loculicidas con un tabique en su parte media, de placentas completamente libres. Son plantas herbáceas ó subfruticosas de la América meridional.

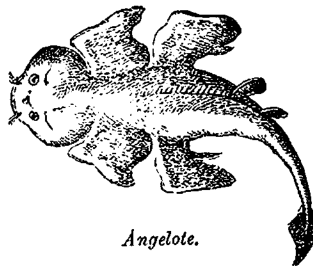
ANGELOTE: m; aum. de ANGEL.

– ANGELOTE: fam. Figura grande de ángel que se pone en los retablos ó en otras partes.

– ANGELOTE: fig. y fam. Niño muy grande, gordo y de apacible condición.

– ANGELOTE: fig. y fam. Persona muy sencilla y apacible.

– ANGELOTE: *Zool.* Nombre vulgar de la especie *Squatina angelus* ó *Squalus squatina* ó *Rhesia squatina*, correspondiente á la familia de los escuatínidos, suborden de los escuálidos, orden de los plagióstomos subclase de los selacios, clase de los peces. Recibe otros muchos



Ángelote.

nombres vulgares, como *ángel del mar, cazón, mordacho, martrame, lija*, etc. según los lugares donde se pesca. Se encuentra en las costas del Mediterráneo y del Océano. Es ovovivíparo; tiene un metro á metro y medio de longitud, llegando alguna vez, aunque rara, á dos metros. Es muy abundante en los mercados, pero su carne es poco estimada. La piel en cambio se usa mucho para forros de estuches y para pulimentar el marfil, las maderas, etc. El hígado produce gran cantidad de aceite. Es pez muy voraz y de forma característica; la cabeza es redonda, más ancha que el tronco, que es aplastado; las aletas laterales, muy desarrolladas, en forma de alas; la boca muy grande y hendida; los dientes muy numerosos pero variables de un individuo á otro, habiéndose encontrado en algunos hasta veinte filas en cada mandíbula con cinco dientes en cada fila; los ojos pequeños y la nariz asurcada hasta los ojos. El cuerpo es por encima de un color verde-parduzco con manchas más ó menos oscuras. Se oculta entre el cieno y la arena para acechar sus presas. Se pescan mucho en las aguas de Brighton y de Hastings. V. LIJA, ESCUÁLIDOS, SELACIOS.

ANGELS (ELS), ó **PLAZZA DE LA CONSTITUCIÓ** (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Castellví de Rosanes, p. j. de San Felío de Llobregat, prov. de Barcelona; 7 casas.

ANGELUCCI (TEODORO): *Biog.* Médico y poeta italiano. N. á mediados del siglo XVI en Belforte, castillo vecino de Tolentino, en la Marca de Ancona. M. en Montagnana en 1600. Los servicios que en el ejercicio de su profesión prestó en algunas ciudades, le valieron el título y los derechos de ciudadanía. Una de las cosas que más contribuyeron á hacerle célebre, fueron sus disputas literarias con Francisco Patrizzi, en favor de Aristóteles. Él mismo, en una de sus cartas dedicatorias nos dice que siendo todavía muy joven había estado algún tiempo en Roma y que en 1593 se encontraba en Venecia desterrado de su patria y abrumado por las penalidades. Algunos pretenden que también vivió algunos años en Francia, pero él nada dice de semejante viaje.

Las obras de Angelucci son: *Sententia quod metaphysica sit eadem quæ phisica* (Venecia, 1584); *Excercitationum cum Patricio, liber* (Venecia 1585); *Ars medica ex Hippocratis et Galeni thesauris potissimum deprompta* (Venecia, 1593); *De natura et curatione malignæ febris liber quatuor* (Venecia, 1593); *Dos himnos espirituales de Cetio magno* (Venecia, 1597); *Capítulo en loor de la Paz* (Venecia, 1586) y *La Eneida Virgilio traducida en verso libre* (Nápoles, 1649). Los autores de la revista *Literatos de Italia*, Algarotti en sus *cartas sobre la traducción de Aníbal Caro* y el P. Beverini en el prefacio á su traducción de *La Eneida en octava rima*, hablan con elogio de la traducción atribuída á Theodoro Angelucci; otros suponen que es del P. Ignacio Angelucci, jesuita nacido en 1585 en Belforte, como Teodoro y sin duda pariente suyo.

– ANGELUCCI (ANGELO): *Biog.* Célebre constructor de violines, italiano. N. en Nápoles á principios del siglo XVIII; M. en 1765. Hizo el descubrimiento de que los corderos apacentados en las montañas y que no pasen de ocho meses, suministran mejores cuerdas que los de mayor edad y nacidos en los llanos.

ANGELUS: m. *Hist. ecl.* Dáse este nombre y más comunmente el de *toque de oraciones* á la piadosa costumbre de rezar tres avemarías, precedida cada una de ellas de las palabras que dijo el Angel á la Virgen María al tiempo de anunciarle el misterio de la Encarnación; y como el primer versículo dice: *Angelus Domini nuntiavit Mariæ*, de ahí vino el llamarse vulgarmente rezar el *Angelus Domini.* Ignórase á punto fijo cuando se introdujo en la Iglesia esta devoción, que algunos remontan al siglo XII y al tiempo de la primera cruzada, atribuyéndola al papa Urbano II y al Concilio de Clermont; pero no hay bastantes pruebas. Otros al papa Juan XXII en el siglo XIV; pero entonces sólo se rezaban las tres avemarías al toque de anochecer, ó más tarde, pues el Concilio de París (en 1340) la recomienda al toque de la queda, ó *cubre-fuegos (tempore seu hora ignitegii)*, y habla de la concesión de indulgencia por dicho papa Juan XXII. Posteriormente las tres avemarías de la tarde se aumentaron á nueve, tres al amanecer, tres al mediodía, y otras tres al anochecer. Benedicto XIII, en 1724, y Benedicto XIV, en 1742, concedieron indulgencias por esta devoción.

ANGELLA: prep. *Germ.* ANTES.

ANGERAP: *Geog.* Uno de los cuatro ríos que forman el Pregel, Prusia oriental; sale del lago de Maurer en cuyas orillas está Angerburgo.

ANGERBERG: *Geog.* Cima culminante de Eichsfeld superior, (498 m.) donde están las fuentes del Unstrut, afl. del Elba, y del Seine, afl. del Weser y que forma línea divisoria entre estas cuencas. El Eichsfeld enlaza el Thuringerwald con el Harz.

ANGERBURGO: *Geog.* C. cap. de círculo, presidencia de Gumbinnen, provincia de Prusia propia, Prusia, sobre el Angerap, afl. por la izquierda del Pregel, cerca del lago Maurer; 4 000 habits. Pesca abundante en los lagos que la rodean. El círculo tiene 921 kms. y 40 000 habits.

ANGERIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Gerdiz, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Angeriz, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 19 edifs. ‖ Aldea en la de felig. de San Pedro Mor, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ANGERIZ.

ANGERIZ DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Castro, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

ANGERIZ DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Castro, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

ANGERMAN-ELF *Geog.* Río del Norte de Suecia, que da el nombre al país de Angermania; desemboca en el golfo de Botnia, cerca de la ciudad de Hernösand.

ANGERMANIA ó ANGERMANLAND: *Geog.* País de la Suecia septent., en el golfo de Botnia. Está atravesado en parte y limitado al S. por el río Angerman-Elf y forma la parte septent. del lán ó prov. de Wester Norrland. La población principal es Hernösand, plaza del litoral.

ANGERMANN (DAVID): *Biog.* Hábil pintor de miniaturas de quien sólo se sabe que N. en Eger (Bohemia) en 1763 y que fué discípulo de A. Graff.

ANGERMAYR (CRISTÓBAL): *Biog.* Escultor bávaro, discípulo de Juan Degler. N. en Weilheim á fines del siglo XVI; M. en 1653. En 1613 se estableció en Munich, donde fué nombrado pintor y escultor de la corte con una pensión de cuatrocientos florines. De 1618 á 1624 hizo una preciosa colección de bajos relieves en marfil para el elector Maximiliano I.

ANGERMEYER (ALBERTO) *Biog.* Pintor bohemio, mas conocido por Juan-Alberto. N. en Bling en 1674; M. en Praga en 1740. Era discípulo de R. Byss y pintaba insectos y flores. Sus obras, ejecutadas en tabla, estaño y cobre, son muy apreciadas.

ANGERMÜNDE: *Geog.* C. del círculo y presidencia de Potsdam, prov. de Brandeburgo, Prusia, cerca del lago Münde; 5 500 habits. Agricultura, tabaco. El círculo tiene 1 306 kms. cuadrados y 65 000 habits.

ANGERN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castellnou de Basella, p. j. de Solsona, prov. de Lérida; 24 edifs.

ANGERONA: *Mit.* Diosa romana cuyo nombre es muy difícil de explicar y que parece ser la divinidad protectora de Roma, divinidad misteriosa y escondida que se representaba con un dedo sobre la boca.

ANGERS: *Geog.* Ciudad, capital del departamento de Maine-et-Loira, Francia, á orillas del Maine y Brionneau; 60 000 habits. Forma en cierto modo dos ciudades: la *Cité*, que es la ciudad propiamente dicha, en la ribera izquierda del Maine, y la *Doutre*, en la orilla derecha; ambas se comunican por medio de tres puentes. Existen en Angers todos los establecimientos y centros oficiales que hay en las capitales de prefectura: Tribunal de apelación, Audiencia territorial *(cour d'assises)*, Juzgado de primera instancia, Tribunal de Comercio, Jueces de paz, etc. Tiene además Liceo, Escuela superior de Ciencias y Letras, Escuela de Artes y Oficios, otra de Farmacia, una normal, un Instituto de Sordo-mudos, un Conservatorio de Música, Casas de Asilo y varias instituciones de caridad y beneficencia, etc. Angers y su departamento pertenecen á la novena región militar de la que es capital Tours. Hay ferrerías, fundiciones, hilados, cordelerías, fábricas de tejidos linos y de productos químicos, tonelerías, curtidos, etc. Entre sus monumentos figura en primer término la catedral, hermoso edificio de los siglos XII y XIII, notable por la altura de su fachada principal (70 m.).

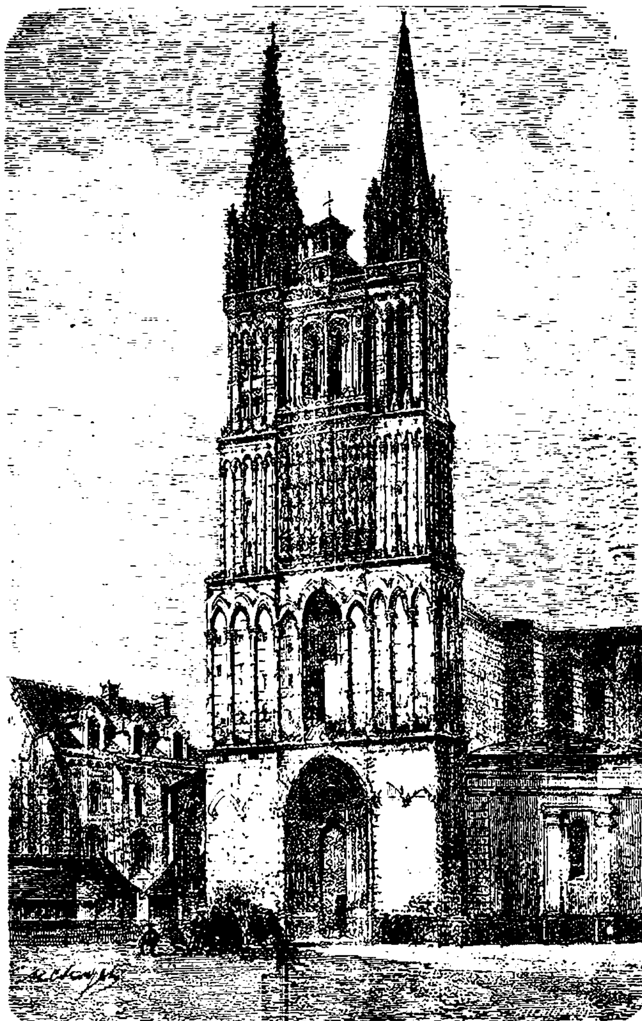
Hist. Angers es una ciudad muy antigua. Fundada por los romanos después de las conquistas de Julio César, recibió el nombre de *Juliomagus* en honor del conquistador de las Galias. Una red de caminos, cuyos restos se ven hoy todavía, la ponía en comunicación con las demás provincias. Saqueada muchas veces durante las invasiones de las hordas germánicas, fué reconstruida por los condes de Ingelger. La ciudad romana tenía un circo, un anfiteatro y baños públicos, de los que los arqueólogos han encontrado algunos vestigios, así como también de su primitiva muralla. El obispado actual, cuyo palacio fué la residencia de los condes de Anjou hasta el siglo IX, ocupa, según se cree, el mismo lugar del Capitolio ó palacio del representante de la autoridad romana. En 1793, Angers fué el centro de las operaciones militares contra los realistas. El ejército del Oeste de éstos, había sido derrotado en varios encuentros. En diciembre cruzó el Loira, y con objeto de asegurar el paso del río, se propuso apoderarse de Angers, ciudad guarnecida por 4 000 republicanos á las órdenes de los generales Danican y Boucret. Cuando se supo el proyecto de los vendeanos, la guardia nacional se unió á los demás defensores. Los realistas lograron en su primer ataque (5 de diciembre, á las once de la mañana) posesionarse de los arrabales. No se desanimaron por esto los sitiados. Los ciudadanos solicitaron los puestos de mayor peligro; los soldados de línea ocuparon todos los atrincheramientos, y 20 cañones colocados desde la puerta Saint-Aubin hasta Haute-Chaîne, completaron la defensa. Las mujeres dando ejemplo de valor, ora excitaban á los que desfallecían, ora auxiliaban á los que el plomo enemigo había alcanzado; unas veces llevaban municiones al punto donde escaseaban, cruzando para ello por los fuegos de los sitiadores; otras lanzaban gritos de indignación contra el adversario. Éste atacó repetidas veces la plaza, pero otras tantas fué rechazado. La noche vino á suspender las hostilidades; mas cuando el sol lució de nuevo, la lucha continuó con el mismo ó mayor encarnizamiento. Los realistas perdían mucha gente y no alcanzaban ventaja alguna: esto les desalentó. Por último, después de 30 horas de infructuosos asaltos, renunciaron á sus planes y se retiraron, dejando en poder de los sitiados tres cañones y 300 muertos.

ANGEVINO, NA: adj. Natural de Angers ó del Anjou. U. t. c. s.

– ANGEVINO: Perteneciente ó relativo á esta ciudad ó provincia.

– ANGEVINO: Partidario, en los siglos XIII, XIV y XV, de la casa de Anjou, y enemigo, por consiguiente, de la de Aragón.

ANGEY KYUNG: *Geog.* Isla en la costa occidental del Arrakán, que forma con las islas Peny Kyung, Bolongo, Akyab y algunas otras más pequeñas, el grupo situado en la desembocadura del río Arrakán. Tiene unos 30 kms. de largo por cuatro ó cinco de ancho; es montañosa, cubierta de bosques y está deshabitada.



Catedral de Angers

ANGHERA: *Geog.* Núcleo montañoso, conocido con el nombre de *Boquete de Anghera*, sit. al O. de Ceuta, Marruecos; pertenece á una de las kabilas más fuertes y osadas entre las que ocupan el imperio marroquí por aquel lado. En el camino de Ceuta á Tetuán, y á más de cuatro kms. de Ceuta la Vieja se encuentra el tortuoso y encajonado barranco de Anghera que viene de aquellas montañas.

ANGHIARI: *Geog.* C. del dist. y prov. de Arezzo, Toscana, Italia; en la pendiente de una colina que baña el Sovara; 7 200 habts.

ANGIANTEAS (de *angianto*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Compuestas Inulóideas, con capítulos dióicos, homógamos, pequeños, sesiles, sobre un receptáculo común, unidos en glomérulos capituliformes, con un involucro que falta algunas veces; flores todas fértiles ó algunas estériles. Contiene diez géneros que son: *Cæsulia*, *Myriocephalus*, *Angianthus*, *Guephoris*, *Calocephalus*, *Cephalipterum*, *Gnaphalodes*, *Eriosphæra*, *Craspedia* y *Chthonocephalus*.

ANGIANTO (del gr. ἀγγεῖον, vaso pequeño): m. *Bot.* Género de Compuestas-Inulóideas con glomérulos terminales; capítulos paucifloros, paucibracteados, sesiles, sobre un receptáculo pequeño ó grande: involucro común de brácteas poco numerosas foliáceas, herbáceas ó escariosas sin apéndices. Hierbas tomentosas ó lampiñas.

ANGICOS: *Geog.* Lugar de la prov. de Río Grande do Norte, Brasil; 2 000 habits.

ANGIECTASIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso y ἔκτασις, dilatación, extensión): f. *Fisiol.* y *Pat.* Dilatación de los vasos. Nombre dado por De Graefe á todas las dilataciones de los vasos y á las del corazón. La *angiectasis* comprende la *cardiectasis*, dilatación del corazón; la *arteriectasis*, dilatación de las arterias; la *flebectasis*, dilatación de las venas; la *linfangiectasis*, dilatación de los vasos linfáticos: y la *telangiectasis*, dilatación de los vasos capilares. Suelen usarse estas palabras, como otras muchas de terminación análoga, cambiando el *asis* final en *asia*, diciéndose *angiectasia*, *cardiectasia*, etc.

ANGIECTOPIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y ἔκτοπος, que á su vez deriva de ἐκ, fuera, y τόπος, lugar): f. *Terat.* y *Pat.* Colocación congénita ó accidental de un vaso fuera de su sitio normal.

ANGIELCOSIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y ἕλκωσις, ulceración): f. *Pat.* Ulceración de un vaso.

ANGIENFRASIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y del lat. *emphasis*, en gr. ἐμφραξις, obstrucción): f. *Pat.* Infarto vascular.

ANGIITIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y la terminación *itis*, que significa inflamación): f. *Pat.* Designación genérica de la inflamación de los vasos. Comprende la *arteritis*, inflamación de las arterias; la *flebitis*, inflamación de las venas; la *angioleucitis*, inflamación de los vasos linfáticos. Por vicio de lenguaje, y por ideas falsas acerca del proceso flogístico, se ha intentado hacer *angitis*, sinónimo de *inflamación*. Según Littré y Robin debe decirse *angiitis* y no *angeitis*.

ANGILBERTO: *Biog.* Ministro de Carlomagno y poeta tan célebre que mereció el dictado de Homero de su época. Se ignora la fecha de su nacimiento: M. el 18 de febrero de 814. Como Carlomagno, recibió lecciones del sabio Alcuino y obtuvo de tal modo la confianza del emperador, que éste le concedió la mano de su hija Berta; le nombró Conde de palacio al servicio de

Pipino, coronado rey de Italia; á su vuelta le dió el gobierno de la parte marítima de la Francia de entonces, esto es, de todo el país comprendido entre el Scaut y el Sena, y por último le hizo su secretario y ministro. Tal cúmulo de honores ensoberbecieron tan poco á Angilberto, que con el consentimiento de Berta, en quien había tenido dos hijos, uno de ellos el historiador Nithard, se retiró en 790 al monasterio de Saint-Riquier, que con ayuda de las liberalidades del monarca hizo construir de nueva planta y del cual llegó á ser abad. A pesar de esto, todavía á instancias de su antiguo señor, salió de su retiro más de una vez para prestar importantes servicios. Con este carácter fué sucesivamente encargado de conducir á Roma á Félix, obispo de Urgel, convicto de herejía; de llevar al papa Adriano las actas del Concilio de Francfort y los libros de Carolinas, y por último de ir á felicitar á León III con motivo de su exaltación al solio pontificio. Además el año 800 asistió á la coronación de Cárlos en Roma y en 811 firmó el testamento del emperador, á quien sólo sobrevivió veinte días.

Como escritor, Angilberto ocupa también un distinguido puesto en la historia de su siglo. Alcuino, con el cual mantuvo siempre estrechas relaciones de amistad, le dirigió varias cartas y á su instancia retocó su *Vida de Saint-Riquier*. El obispo de Orleans, Teodulfo, dedicó al ministro de Carlomagno uno de sus poemas, dirigido á un poeta que se sentaba á la mesa de Angilberto, pero que á decir del obispo le deshonraba con sus malos versos. Se supone que ese poeta era Clemente, irlandés, llamado á Francia por Carlomagno para contribuir al renacimiento de las letras.

De Angilberto quedan las obras siguientes: 1.° un *Poema* en sesenta y ocho versos elegiacos, dedicado á Pipino, rey de Italia, que volvió á Francia en 796, después de una señalada victoria sobre los hunos. El poeta, que volvía por tercera vez á Italia, había encontrado á Pipino en Langres y cumplimenta en su poema al príncipe por la alegría que su vuelta causaría al rey su padre y á su familia. Esta obra se encuentra en la colección de Duchesne. 2.° Una *Poesía de treinta versos*, igualmente *elegiacos*, consagrada á celebrar las virtudes de San Eloy y de San Riquier, y compuesta con motivo de la consagración de la iglesia de su monasterio. Está comprendida en la colección de poesías de Alcuino. 3.° *Dos inscripciones en verso*, la primera grabada en la torre principal de la iglesia de San Riquier y la otra en el pavimento de dicho templo. 4.° *Dos epitafios*, también en verso, dedicados á San Caidoc y San Fricorio, recogidos por Harnulfo y reimpresos en la continuación de Bollandus. 5.° Una *Historia de la administración de la abadía de San Riquier*, publicada incompleta en Bollandus y Henschenius. En ellos no se encuentran, por ejemplo, ciertos reglamentos relativos á la celebración del oficio divino y á la distribución de la Eucaristía, que un manuscrito del cardenal Ottoboni, que había pertenecido á la reina de Suecia, ha salvado del olvido merced á las diligencias de Mabillón.

– ANGILBERTO: *Biog.* Arzobispo de Milán en el primer tercio del siglo IX. Llamado en 827 á ocupar aquella silla episcopal, puso todo su empeño en restablecer la disciplina en su diócesis, y para que le secundaran en sus propósitos hizo venir de Francia dos monjes, Lutgario y Nildemar, que cooperaron poderosamente á la reforma introducida por el prelado.

ANGILIOS: *Geog. ant.* Tribu ó familia de los pueblos germanos, llamados *Vendilios* y *Teutonarios*, que habitaban en las orillas del Báltico.

ANGINA (del lat. *angere*, derivado de ἄγχω, que significa sofocar, angustiar): f. *Pat.* y *Terap.* Etimológicamente angina significa toda enfermedad localizada en el cuello, que dificulta más ó menos intensamente, la respiración y la deglución y este sentido tuvo en la antigüedad. En tiempos más próximos se ha restringido la denominación de angina á toda flegmasía del istmo de las fauces.

Se describen muchas formas de angina, porque la inflamación del istmo de las fauces comprendidas las amígdalas, ya es puramente local, catarral ó flegmonosa, aguda ó crónica; ya revela estados constitucionales como el reumatismo y herpetismo; ya, en fin, es una determinación local de infecciones generales agudas ó crónicas, como las fiebres eruptivas, la difteria, la sífilis, etc.; y en cada uno de estos casos la angina tiene caracteres particulares y recibe un nombre especial.

Todas las anginas, no obstante su variedad, tienen cierto número de caracteres comunes que deben describirse antes de detallar los caracteres peculiares de cada forma.

Las anginas son dolorosas, y el dolor, que puede ser insignificante en el reposo de la parte, se exaspera cuando el istmo de las fauces se contrae en la deglución y en la fonación. La mucosa que reviste el velo del paladar y la cámara posterior de la boca se presenta en el principio de las anginas roja, luciente, seca y tumefacta, siendo su turgencia mayor en aquellos sitios en que el tejido celular es menos apretado (amígala, úvula). Los *folículos mucosos* forman pequeñas elevaciones rojas y granulosas. La sequedad de la mucosa no tarda en ser substuida por una hipersecreción folicular y epitelial; depósitos de naturaleza diversa vienen á tapizar las partes inflamadas; la excitación de la membrana mucosa de la boca y de la faringe provoca la hipersecreción de la saliva, que fluye viscosa y abundante y determina movimientos dolorosos de deglución, que también son producidos por la irritación del plano muscular subyacente á la mucosa inflamada. Esta inflamación suele propagarse, con más ó menos intensidad, á las mucosas vecinas y por la vía linfática, hasta los ganglios, resultando de lo primero la laringitis y la salpingitis ó la inflamación de la trompa de Eustaquio, con la sordera consiguiente, y de lo segundo la tumefacción de los ganglios submaxilares. Ya hemos dicho que la deglución es dolorosa: además es difícil ó imperfecta; los alimentos, sobre todo los líquidos, refluyen á menudo por las fosas nasales. El timbre de la voz es nasal, porque el velo del paladar se contrae imperfectamente y el aire vibra en las cavidades nasales.

Las anginas se dividen en *agudas* y *crónicas*, y las agudas en *simples* y *específicas*. Las simples son: la catarral, la flegmonosa y la amigdalitis.

La *angina simple catarral* producida en ciertas personas, particularmente predispuestas, por el enfriamiento más ligero, por el embarazo gástrico, por bebidas demasiado calientes ó frías, por la acción de vapores irritantes, puede ocupar toda la cámara posterior de la boca ó localizarse sobre el velo del paladar ó sobre las amígdalas. A los síntomas comunes hay que añadir la invasión febril, más ó menos intensa, la secreción viscosa sobre la parte, el curso rápido de cuatro á ocho días, su frecuente coincidencia con estados catarrales generalizados, y el pronóstico leve.

La *angina flegmonosa* se localiza habitualmente en la amígdala y por excepción en la mucosa. Está caracterizada por exudación fibrinosa profunda que ocupa el tejido submucoso, exudado que puede reabsorberse; pero que con frecuencia aboca á la supuración. Puede ser la angina flegmonosa punto de partida de los abscesos retrofaríngeos y de la gangrena de la faringe, accidentes, por fortuna, no comunes. Los síntomas son mucho más intensos que los de la angina catarral; la fiebre es fuerte; la cefalalgia violenta y es frecuente el delirio. El pronóstico es también más grave, porque aunque rara vez la angina flegmonosa puede matar por flemón cervical, absceso retrofaríngeo y edema de la glotis ó gangrena. En este último caso, la gangrena puede ser consecuencia de un exceso de inflamación; pero se puede producir en los sujetos débiles sin gran reacción inflamatoria; el aliento tiene una fetidez característica; la garganta está sembrada de placas grises, negras, circunscritas por bordes tallados á pico y amarillentos; en su contorno la mucosa está tumefacta. La muerte sobreviene en algunos días.

La *amigdalitis, angina tonsilar* puede existir en uno ó en ambos lados, ser aguda ó crónica y merece descripción especial, aunque ordinariamente coincide con la angina simple. Es más frecuente de los diez á los treinta años. A los síntomas comunes hay que agregar el estado particular de las amígdalas que se presentan rojas, tumefactas, sembradas frecuentemente de puntos blanquecinos, que corresponden á las criptas ó depresiones normales de la amígdala, en las cuales se acumula la exudación patológica constituida por moco y detritus epitélicos principalmente. Esta exudación puede cubrir por completo la porción visible de la amígdala; pero se distingue de los productos diftéricos en que no es adherente, y fácilmente desprendidos no dejan ulcerada la parte sobre que descansaban. La tumefacción de la amígdala puede ser considerable, marcándose al exterior con un abultamiento al nivel del ángulo de la mandíbula. Si la amigdalitis es doble, el istmo de las fauces puede estar tan estrechado que la deglución sea imposible y la asfixia inminente. Este cuadro sintomático es completado por la cefalalgia, la fiebre inflamatoria y la postración.

Puede terminar la angina tonsilar por resolución completa en uno ó dos septenarios; por induración ó paso al estado crónico; quedando las amígdalas tumefactas é induradas y propensas á inflamarse á cada momento, ó por supuración. La formación del pus se anuncia por pequeños calofríos irregulares; el absceso formado se abre, bien espontaneamente, bien á beneficio del tratamiento (vomitivo, incisión de la amígdala). Pueden presentarse fenómenos gangrenosos.

Entre las anginas específicas se cuentan la *diftérica*, la *del muguet*, la *ulcero-membranosa*, y las *que acompañan* á las *fiebres eruptivas*, especialmente á la escarlatina, y la *sifilítica*, que es crónica, como tambien la *muermosa*.

La angina diftérica se estudiará en el artículo DIFTERIA, porque su estudio no debe separarle del crup ó laringitis diftérica.

La del muguet y la ulcero-membranosa serán estudiadas con las estomatitis del mismo nombre. V. ESTOMATITIS.

Las sintomáticas de las fiebres eruptivas y de otras afecciones agudas se estudiarán con éstas enfermedades, de cuyo cuadro sintomático forman parte.

La sifilítica y la muermosa serán descritas en los artículos SÍFILIS, MUERMO.

La *angina herpética* tiene por punto de partida una erupción de herpes en la cámara posterior de la boca. Inspeccionando la faringe, se observa un número variable de vesículas blanquizcas, opalinas, aisladas, confluentes y que ocupan generalmente el velo del paladar, los pilares y las amígdalas; cada vesícula presenta en su vértice un punto negro; la mucosa sobre que se implantan las vesículas está rubicunda y tumefacta. En los casos más sencillos las vesículas desaparecen por absorción, sin dejar rastro de su paso; otras veces, rotas las vesículas quedan ulceraciones que cicatrizan con facilidad ordinariamente, pero que pueden cubrirse de falsas membranas semejantes á las de la difteria. Desprendida la pseudo-membrana, las ulceraciones subyacentes cicatrizan con bastante facilidad.

La *angina reumática*, perfectamente descrita por Trousseau, tiene los caracteres de una fluxión de la úvula del velo del paladar ó de las amígdalas, caracterizada particularmente por un dolor vivo y por ser fugaz, pues desaparece en veinticuatro ó cuarenta y ocho horas. Las fluxiones del istmo de las fauces y de la faringe dependen, algunas veces, de la diatesis gotosa.

Anginas crónicas. La muermosa y la sifilítica lo son siempre. La amigdalitis flegmonosa que termina por induración, con abultamiento permanente de la amígdala, se produce en estado de angina crónica, con los síntomas comunes de las anginas, más ó menos acentuados según el volúmen de las amígdalas.

Es también crónica la *angina granulosa*, llamada además *grandulosa* y *foliculosa*, caracterizada por la hipertrofia de los folículos glandulares implantados en el istmo de las fauces y en la mucosa faríngea, y que reconoce por causa las irritaciones repetidas (y por esto se observa comunmente en los fumadores, bebedores, cantantes, catedráticos, predicadores, etc.), y los estados generales, herpético, reumático y gotoso. La inflamación glandular se extiende desde la inserción del velo del paladar en la bóveda palatina á toda la mucosa del istmo y de la faringe, invadiendo tambien de ordinario la mucosa laríngea. Sobre el fondo rubicundo y violáceo de la mucosa destacan *granulaciones* diseminadas irregularmente, rojas, semitransparentes, que corresponden á la hipertrofia de las glándulas mucosas inflamadas; además la mucosa está surcada por venas bien visibles, dispuestas algunas veces en forma de corona al rededor de las granulaciones. Por la acción del frío ó por el uso de la palabra, los enfermos experimentan sensación de ardor en la garganta. La voz está alterada, sorda y ronca; la tos, que no es fuerte, ó el *hem* de los enfermos expulsa esputos grisáceos, apelotonados, adherentes y alguna vez con estrías sanguinolentas. Se ha dicho que esta farin-

go-laringitis predispone á la hipocondría y á la tuberculosis pulmonar.

La escrófula y el tubérculo pueden localizarse en la garganta y producir una angina.

Ciertas sustancias como el ioduro potásico, el arsénico y la belladona, administradas al interior producen anginas que sólo ofrecen de particular la especificidad de la causa. El uso del tabaco produce dos formas de *angina nicotínica*; la catarral simple, subaguda y la crónica granulosa.

El *tratamiento* de las anginas descritas, varía según la especie de éstas y la intensidad de los síntomas. Los gargarismos de soluciones de clorato potásico al 3 ó al 6 por 100, los emolientes al principio, y astringentes después, pueden bastar para la curación de las anginas catarrales simples. Las anginas flegmonosas reclaman un tratamiento más enérgico: un emeto-catártico en el período de invasión puede ser útil. Al clorato potásico y á los clorutorios emolientes es necesario agregar en los casos graves las emisiones sanguíneas locales (aplicación de sanguijuelas al nivel de los ángulos de la mandíbula) y la incisión de las amígdalas, cuando hay producción de pus. Los doctores Home, Crompton y Morell-Mackenzie, aconsejan el uso del guayaco. Morell-Mackenzie administra una pastilla de 20 centigramos de la resina cada dos horas, y dice que es raro que la enfermedad no se detenga en su principio por una de estas pastillas. Los toques con zumo de limón y las insuflaciones de bicarbonato de sosa son útiles. Las complicaciones gangrenosas se tratarán localmente con modificadores enérgicos, ácido clorhídrico, más ó menos diluído, glicerina fenicada, soluciones de bórax, pulverizaciones de permanganato potásico en disolucion y régimen tónico.

La induración hipertrófica crónica de las amígdalas, tiene por tratamiento radical la amigdalotomía. Antes de este recurso quirúrgico pueden emplearse los astringentes: percloruro de hierro en disolución, para toques; polvos de alumbre, de tanino y de bicarbonato de sosa, para insuflaciones.

La curación de la angina glanulosa exige, ante todo, la abstención por parte del enfermo del uso de los irritantes, el tabaco, el alcohol y los esfuerzos de fonación. Debe también resguardarse cuidadosamente del frío. Además de los gargarismos y pulverizaciones astringentes de bórax, alumbre, etc., las granulaciones tienen que ser cauterizadas con la tintura de iodo, el nitrato de plata, el ácido pícrico, la pasta de Viena ó una sustancia análoga. El régimen debe ser tónico. Suele producir éxito el tratamiento por las aguas minerales.

ANGINA DE LUDWIG. Consiste en una inflamación flegmonosa que se presenta en el suelo de la cavidad bucal. Su punto de partida, parece ser la glándula submaxilar. La tumefacción inflamatoria aumenta rápidamente y se extiende á todo el suelo de la boca y á la región anterior del cuello. Los síntomas generales y los trastornos locales (disfagia y disnea) son graves. La resolución es rara, la supuración, la regla y la gangrena no es excepcional. El *pronóstico* puede ser muy grave cuando los fenómenos gangrenosos determinan la infección general. El *tratamiento* consiste esencialmente en las emisiones sanguíneas locales al principio, la oportuna abertura del absceso, si se forma como ordinariamente ocurre, la desinfección local y los tónicos al interior si sobreviene la gangrena. Algunas veces es necesaria la traqueotomía para prevenir la asfixia.

ANGINA DE PECHO *(angor pectoris)*. Nombre dado por Heberden á una enfermedad que tiene por síntomas fundamentales, un dolor precordial, con irradiaciones dolorosas, y una modificación profunda de la acción cardíaca. Se considera como una neuralgia del corazón; pero la modificación sensitiva va acompañada de desórdenes de motilidad, que por recaer en un órgano tan importante ponen en riesgo la vida ó dan fin de ella.

Puede ser *protopática* ó *deuteropática*. En el primer caso, no se conoce su causa: debe depender de una modificación intrínseca de los nervios del corazón; acaso más especialmente del neumogástrico, si se tiene en cuenta la lentitud del pulso, que puede observarse en la angina de pecho y que recuerda la lentitud del pulso, producida por la excitación experimental de aquel nervio. Es probable que en muchos casos dependa de estados constitucionales (reumatismo, gota) que no se han revelado por otras determinaciones locales ó generales. Mas frecuentemente es deuteropática ó consecutiva á lesiones del corazón y de la aorta, al ateroma de las arterias coronarias, á tumores de los mediastinos, al reumatismo ó á la gota, á la dispepsia, ó sintomática de la epilepsia. Beau, ha señalado como causa el abuso del tabaco. Es mucho más frecuente en el hombre que en la mujer, en las personas acomodadas que en los pobres y no es enfermedad muy común.

La afección procede por ataques. Repentinamente el enfermo se siente acometido de un punzante dolor en la región del corazón, con terrible angustia y sensación de sofocación inminente; desfallecido, pálido é inmóvil, siente como «una pausa universal en las operaciones de la naturaleza». La respiración, cuando no hay lesiones cardíacas pulmonares ú otras que la modifiquen, permanece, enteramente regular, en tanto que los latidos del corazón son débiles, raros, irregulares, como si estuviera sujeto ó atado; el pulso se resiente de la deficencia é irregularidad de la acción cardíaca. El dolor suele irradiarse hacia el cuello y la mandíbula inferior, ó hacia los brazos, ó más excepcionalmente al epigastrio, al testículo ó á los muslos. Alguna vez hay náuseas, vómitos ó hipo. En el celebre Hunter, que padeció esta enfermedad, había disfagia durante el ataque. Estos abscesos duran desde algunos segundos hasta muchas horas; son más largos cuanto más antigua es la enfermedad, y los intervalos que los separan varían de algunos años á algunos días. El fin del ataque, si no es mortal, es tan brusco como su principio; el enfermo hace algunas inspiraciones profundas y se siente libre de la angustiosa contricción, por la que se sentía morir. No es raro que en este momento se presenten vomituraciones, eruptos, necesidad irresistible de orinar. La tumefacción de un testículo y la neuralgia ilio-escrotal, han coincidido alguna vez con el fin del absceso.

El pronóstico es muy grave; la angina de pecho puede matar en el primer acceso ó en cualquiera de los siguientes, citándose sin embargo casos de curación.

El *tratamiento* consiste en la administración del opio, sea al interior, sea en la forma de inyección hipodérmica de una sal mórfica. Se han usado tambien la sangría, la revulsión en la región precordial y en las extremidades, la ingestión de hielo, las inhalaciones de cloroformo, la excitación electro-cutánea del pecho, los vomitivos, todos los narcóticos, antiespasmódicos y excitantes difusivos. Debe tenerse en cuenta la indicación causal, si existe, y no tanto durante el ataque como en los intervalos. El método de vida debe ser severo y han de evitarse todas las circunstancias que se considere pueden favorecer los abscesos.

ANGINOSO, SA: adj. Perteneciente ó relativo á la angina, ó acompañado de ella.

ANGIOCARPO (del gr. ἀγγεῖον, vaso pequeño, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Sinónimo de la palabra *Pyrenocarpei*. Líquenes de apotecias globulosas, cerradas por arriba por un epitecium estrechado de tal suerte que su estiolo obturado por la gelatina himenial, unas veces aparece como una perforación puntiforme del conceptáculo, y otras como un cuello estrecho y un poco alargado.

ANGIODIASTASIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y διάστασις, dilatación): f. *Patol.* Dilatación de los vasos.

ANGIOGASTRO (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y γαστήρ, vientre): m. *Bot.* Grupo de Hongos cuyos órganos reproductores están contenidos en conceptáculos especiales, encerrados á su vez éstos en una cubierta común. Se ha servido Fries del mismo término para agrupar los Hongos de su tercera clase *(Gastromicetos)*, que tienen las esporas contenidas en tecas.

ANGIOGENIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y γένεσις, generación): f. *Fisiol.* Formación ó desarrollo de los vasos.

ANGIOGRAFÍA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y γράφειν, describir): f. *Anat.* Descripción de los vasos, ó sea del aparato circulatorio que comprende el corazón, las arterias, las venas, los capilares y los vasos y ganglios linfáticos.

ANGIOHEMIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Congestión sanguínea.

ANGIOHIDROLOGÍA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, ὕδωρ, agua, y λόγος, tratado): f. *Anat.* Descripción de los vasos serosos ó linfáticos.

ANGIOITIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y la terminación *itis* que indica inflamación): f. *Patol.* Inflamación de los vasos.

ANGIOLELLO (JUAN MARÍA): *Biog.* Literato italiano del siglo XV y principios del XVI. Se conoce de él un compendio de la vida de Ussun-Cassan, rey de Persia, que va incluído en el segundo vol. de la colección de *Viajes*, publicada por Ramuvio (Venecia, 1559). En el prefacio dice el autor que en otro libro había referido ya que al servicio de Mustafá, hijo del sultán turco Mustafá, se había encontrado en la batalla en que el ejército de Ussun-Cassan le había vencido cerca del Eufrates. En efecto, Angiolello, como esclavo de Mustafá, le siguió en aquella expedición en 1473, y escribió poco después la vida de Mahomet II en italiano y en turco y se la dedicó al mismo sultán, quien no sólo le recompensó espléndidamente, sino que le concedió la libertad. Nada se sabe de las épocas del nacimiento y de la muerte de este escritor. Sólo por un pasaje de la vida de Ussun-Cassan se viene en conocimiento de que el mes de agosto de 1524 (fecha de la muerte del Sofí) no la había acabado todavía.

ANGIOLEUCOLOGÍA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, λευκός, blanco, y λόγος, discurso): f. *Anat.* Parte de la angiología que estudia el sistema linfático.

ANGIOLEUGITIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, λευκός, blanco, y la terminación en *itis* que indica inflamación): f. *Patol.* Inflamación de los vasos linfáticos. V. LINFANGITIS.

ANGIOLINI (FRANCISCO): *Biog.* Jesuíta y literato italiano. N. 1738; M. 1788. Estudió en Bolonia y fué nombrado más tarde profesor de Literatura en el colegio de la Compañía de Módena. En la época de la supresión de los jesuítas en Italia, se retiró á Verona, donde tradujo la *Historia de las antigüedades judaicas* de Flavio Josefo (Verona, 1779-1780) y tradujo asimismo muchas de las tragedias de Sófocles y Eurípides (Roma, 1782). Al saber la noticia de que la emperatriz Catalina de Rusia concedía asilo en sus Estados á los miembros dispersos de la Compañía de Jesús, Angiolini se puso en camino y se encargó sucesivamente de las cátedras que en Polotsek, Witeepsk, Monhilow y Moscou acababan de establecerse. Angiolini dejó manuscrita una historia de su orden desde su establecimiento en Rusia, continuada hasta 1830 por Pedro Ignacio Buoni. No sabemos si esta obra se ha impreso.

ANGIOMA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y la terminación *oma*, que indica tumor): m. *Patol.* Tumor sanguíneo constituído por pequeños vasos, de nueva formación, semejantes á los vasos normales *(angioma simple)* ó anastomosados entre sí *(angioma cavernoso)*. Dupuytren denominó á los angiomas *tumores eréctiles*.

Los angiomas simples *(nævi materni)* se presentan ordinariamente en forma de manchas, placas ó eminencias mamelonadas, de color rojo, rojo pardo, azulado ó violeta. Se componen de pelotones flexuosos de pequeños capilares moniliformes, separados únicamente por una ligera trama fibrosa ó adipo-fibrosa. Los angiomas cavernosos *(tumores eréctiles*, propiamente dichos) son un grado más avanzado de la formación patológica precedente. Los vasos plexiformes se anastomosan y forman un sistema cavernoso constituído por alvéolos que se comunican ampliamente y contienen los elementos normales de la sangre en circulación. La estructura de los tabiques alveolares es fibrosa, pero contiene células, fibras musculares lisas, vasa-vasorum y hasta filetes nerviosos. Su cara interna es endotelial. Según Virchow y Broca, los angiomas resultan de botones anormales de los vasos preexistentes, y en opinión de Cornil y Bauvier los capilares del angioma nacen en tejido embrionario experimentando en seguida una dilatación anormal.

Los angiomas suelen presentar en su curso la transformación fibrosa, la grasosa, la quística, la infiltración calcárea y la degeneración cirsoide, que consiste en una especie de invasión progre-

siva de los vasos aferentes y eferentes por el neoplasma.

Los angiomas son ordinariamente congénitos. El vulgo los atribuye á *deseos* ó *antojos* de la madre durante la gestación. Son por lo general superficiales; pero no están exentos de ellos ninguno de los tejidos, ni aun los de los órganos más profundos, como los huesos, el hígado y los riñones. Son más frecuentes en la cabeza, y los sitios de elección son los labios, los párpados, el ala de la nariz, las mejillas, la órbita y la lengua.

Los angiomas, sean manchas, placas ó pequeñas elevaciones que afectan á veces la forma de mora ó de frambuesa, no producen molestia ni dolor; ordinariamente quedan estacionarios, rara vez tienen marcha invasora; por la acción de las causas que congestionan, la parte donde el angioma tiene su asiento, el tumor se abulta y pone turgente, de donde viene á los angiomas el nombre de tumores eréctiles.

Se ha comprobado algunas veces la curación espontánea de ciertas manchas rosadas y de pequeños tumores erectiles, por un trabajo de obliteración por tejido fibroso que sucede á una inflamación interior moderada; pero los tumores erectiles de cierta extensión exigen para su desaparición un tratamiento cuyos métodos generales tienen por objeto: provocar en el tumor un trabajo inflamatorio que determine la obliteración; disminuir ó suspender el curso de la sangre en el tumor suprimiendo así la causa de su desarrollo, y finalmente, separar ó destruir el neoplasma. Al primer método corresponden la vacunación en el tumor, las inyecciones de líquidos irritantes y coagulantes, las aplicaciones exteriores de tintura de iodo, las escarificaciones, el sedal filiforme, la acupuntura, la galvanopuntura y la electrolisis. El segundo método comprende la compresión, las aplicaciones astringentes, la ligadura de los vasos periféricos, la ligadura de los troncos gruesos de origen, sólo justificada en los casos de degeneración cirsoide que pueden comprometer la existencia, y la incisión circular alrededor del tumor, ó peritomía. En fin, la destrucción del tumor ó su ablación puede conseguirse con los cáusticos, el cauterio actual, la ligadura (procedimiento de Rigal), la estrangulación lineal de Chassaignac, sólo aplicable cuando el tumor es pediculado, y la acción del bisturí, peligrosa por la hemorragia.

ANGIONOMA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y νομή, úlcera): m. *Pat.* Ulceración de los vasos.

ANGIONOSIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y νόσος, enfermedad): f. *Pat.* Enfermedad de los vasos.

ANGIOPATIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y πάθος, afección): f. *Pat.* Enfermedad de los vasos.

ANGIOPIRIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y πῦρ, fiebre): *Pat.* Nombre dado por Alibert á la fiebre inflamatoria.

ANGIOPLANIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y πλάνη, error): f. *Terap.* Anomalía en la disposición y distribución de los vasos.

ANGIOPLEROSIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y πλήρωσις, repleción): f. *Pat.* Repleción de los vasos, congestión sanguínea.

ANGIOPLOGIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y πλοκή, plegamiento): f. *Pat.* Nudosidad morbosa de los vasos, producida por coágulos.

ANGIOPOMA: m. *Bot.* Nombre dado por Léveillé á un género de Hongos caracterizado por un conceptáculo membranoso, cupuliforme, que se abre circularmente, por la destrucción de un opérculo membranoso, blanco, fugaz; en el fondo del conceptáculo se encuentra un himenio membranoso que presenta células tabicadas y peliculadas que Léveillé llama tecas y Payer considera como esporos.

ANGIOPTERO (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y πτερόν, ala): m. *Bot.* Género de Helechos propuesto por Mitchell para el *Onoclea* de Linneo. Son plantas robustas que habitan en el Africa tropical é islas inmediatas, cuyas frondas gigantescas parten de la base de escamas enormes. Como caractéres carpológicos, tienen esporangios mucho más gruesos que los de los helechos ordinarios, aglomerados en los bordes de las pínulas hacia la extremidad de sus nerviaciones paralelas, soldados cuando son tiernos en un sinangiosoro, libres más tarde unos de otros, pero siempre unidos al tejido de la fronda por el dorso y con una gran abertura por la cara superior, en la madurez. Filamentos de paredes incrustadas forman un anillo rudimentario que se extiende serpenteando por la pared del esporangio. Alrededor de su inserción sobre el tejido de la fronda y próximas á la nerviación se encuentran pequeñas escamas ó pelos á los que Presl ha dado el nombre de indusium. Los esporos tienen la forma de un segmento de esfera que comprende más de su mitad.

ANGIORIDIO: m. *Bot.* Nombre dado por Greville á un género de Hongos mixomicetos. Se diferencian del genero *Physarum* por la apariencia que presentan de tener un doble peridio. El interior es un falso peridio que está formado por la unión intrincada de los filamentos del capilicio.

ANGIORRAGIA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y ῥαγία, (inusitado), erupción, de ῥήγνυμι, rompo, fluyo): f. *Pat.* Hemorragia activa. Flujo de sangre por los capilares.

ANGIORREA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y ῥεῖν, fluir): f. *Pat.* Hemorragia pasiva. Salida de fluidos blancos por los capilares; cuando éstos fluyen por rotura de los vasos, los glóbulos rojos los acompañan siempre.

ANGIOSIALITIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y σίαλον, saliva): f. *Pat.* Inflamación de los conductos salivares.

ANGIOSPERMIA (de *Angiospermo*): f. *Bot.* Nombre dado por Linneo al primer orden de su clase 14 ó Didinamia, que comprende todas las plantas didínamas cuyo pericarpio es muy aparente y constituye una cápsula en la madurez.

ANGIOSPERMO, MA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, receptáculo, y σπέρμα, grano, simiente): adj. *Bot.* Dícese de todos los vegetales ó plantas que tienen las semillas rodeadas de un pericarpio procedente de un ovario maduro.

ANGLIOSTEGNÓTICO, CA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y στεγνοῦν, apretar): adj. *Fisiol. Patol.* y *Terap.* Se dice de lo que determina la constricción de los vasos.

ANGIOSTENOSIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y στένωσις, apretamiento): f. *Fisiol.* y *Pat.* Disminución del calibre de los vasos.

ANGIOSTEOSIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y ὀστεον, hueso): f. *Pat.* Osificación, ó mejor, incrustación caliza de los vasos.

ANGIOSTROFIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y στροφή, torsión): f. *Cir.* La torsión de las arterias.

ANGIOTELECTASIS (del gr. ἀγγεῖον, vaso, τῆλε, lejos, y ἔκτασις, dilatación): f. *Pat.* También se dice *angiotelectasia.* V. TELANGIECTASIS.

ANGIOTÉNICO, CA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y τείνειν, tender): ad. *Patol.* Se usa algunas veces impropiamente como sinónimo de inflamatorio.

FIEBRE ANGIOTÉNICA. Denominación con que Pinel sustituyó á las de *fiebre inflamatoria*, de Huxham y de Stoll, *fiebre sinoca*, de Hoffmann y de Cullen, *febris continua non putrida*, de Boerhaave, porque Pinel la atribuía á una irritación esencial del sistema vascular, caracterizada por la plenitud, la irritación y la tensión del sistema vascular.

ANGIOTOMÍA (del gr. ἀγγεῖον, vaso, y τομή, sección): f. *Cir.* Disección de los vasos.

ANGIPORTUS: m. ant. *A. urb.* Calle estrecha, callejón sin salida, ó el que daba entrada á una casa particular en las antiguas poblaciones. Parece que en Roma era considerable el número de calles cortas, estrechas ó sin salida, que eran las designadas con tal nombre, y en las ruinas de Pompeya se las encuentran también tan estrechas que de un paso se pueden salvar de una á otra acera.

ANGIRAS: *Mit.* Nombre de un richi ó sea personaje anterior y superior á los dioses que gobiernan el universo, en la Mitología védica, Angiras estaba identificado con el fuego. Diez y siete sacerdotes divididos en dos clases llevaban ese nombre que pudo designar también en ciertos casos los ritos personificados.

ANGITIA: *Mit.* Divinidad romana identificada con Circe, Medea y la Marica de Minturnos, porque operaba curaciones con el empleo de simples; fué adorada por los morsos de la orilla del lago Fucin. Era la divinidad de las serpientes, pues había enseñado el arte de encantarlas con palabras mágicas y el uso de contravenenos.

ANGIULLI (ANDRÉS): *Biog.* Filósofo italiano, jefe de la escuela positivista de Nápoles. N. en Castellana (Bari) el 12 de febrero de 1837. Hizo en Bari sus primeros estudios, que perfeccionó después en Nápoles, donde aprendió también idiomas, con objeto de conocer en su original las mejores obras alemanas, inglesas y francesas de Filosofía, por las que sentía desde luego verdadera pasión. En 1862 marchó á Berlín á fin de ampliar sus estudios filosóficos, y á su regreso desempeñó en el Liceo Víctor Manuel de Nápoles, por espacio de cuatro años, la cátedra de Filosofía; en ese tiempo fundó en aquella ciudad y redactó con el profesor De Ruggiero una excelente *Revista filosófica* que obtuvo gran aceptación. Pasó luego de profesor de Antropología á la Universidad de Bolonia, y fué trasladado despues á igual cátedra de Nápoles, que en la actualidad desempeña. Su palabra es fácil y persuasiva, y de ella se vale para llevar la convicción al ánimo de sus discípulos acerca de las verdades de la Filosofía positiva, de la que es apóstol incansable. Entre las pocas, pero buenas obras que hasta ahora ha publicado, merecen especial mención: *La Filosofía y la investigación positiva*, en la que se propone demostrar que la Filosofía positiva no puede ser una sabiduría absoluta, ni un absoluto escepticismo, sino simplemente una investigación experimental y positiva, opuesta por lo mismo, tanto al hegheliamismo como al positivismo francés, que con el mismo método de investigación científica debe estudiar los problemas metafísicos. Esta obra obtuvo un gran éxito, no sólo en Italia, sino en el extranjero, donde bien pronto tuvo adeptos Angiulli, en especial en Inglaterra, en la cual dió á conocer sus teorías Vyruboff por medio de su libro *Filosofía positiva*. En *Cuestiones de Filosofía contemporánea*, se proponía desenvolver todavía con mayor amplitud su sistema filosófico; pero esta obra, comenzada á publicar en 1873, no está terminada todavía. Su última obra es *La Pedagogía, el Estado y la Familia*, dada á luz en 1876, y de la cual se han hecho ya diferentes traducciones.

ANGIVILLER (EL CONDE CARLOS CLAUDIO LABILLARDERIE DE): *Biog.* Literato francés. Se ignora la fecha de su nacimiento: M. en 1810. Fué director de varios establecimientos científicos y literarios; mariscal de campo y miembro de la Academia de Ciencias. Su nombre merece ser contado en el número de los más celosos é ilustrados protectores de las ciencias y de las artes. Gozaba con el trato de los sabios y los literatos y les socorría y alentaba en todo aquello que podía. A causa de no usar en esta la economía y la prudencia que debe emplear el que tiene á su mano dinero del Erario público, fué acusado por Cárlos Lameth, el 7 de noviembre de 1790, de haber gravado los presupuestos y presentado cuentas inadmisibles. Un decreto de 15 de junio del año siguiente ordenó la confiscación de sus bienes, viéndose él obligado á salir de Francia. Primero se trasladó á Rusia y luego á Alemania, donde murió en un convento de frailes. Había formado á su costa un magnífico gabinete de Mineralogía, que cedió en 1780 al Museo de Historia Natural de París.

ANGKOR: *Geog.* Ciudad del Camboya siamés, capital de una prov. del mismo nombre y residencia del gobernador, á orillas de un río que desagua en el gran lago de Camboya y á unos cinco kms. de las célebres ruinas búdicas de Najor, conocidas comunmente con el nombre de *ruinas de Angkor*.

ANGLA (de *ángulo*): f. Monte ó pedazo de tierra elevado que entra en el mar; cabo.

ANGLADA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Sóller, p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 50 edifs.

— ANGLADA (PEDRO DE SANTIAGO): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Sallent en el año 1590; M. en Fonz en 1650. Fué religioso agustino descalzo, Examinador sinodal de diversas diócesis, calificador de la Suprema Inquisición de España, predicador de los reyes de España, Felipe IV é Isabel de Borbón, cronista del Reino de Aragón, y vicario general de España é Indias, elegido por su congregación el día 9 de

abril de 1634, en su convento de Madrid. Conocedor de sus grandes merecimientos, presentole el monarca para el obispado de Solsona y después para el de Lérida. En ambas diócesis se distinguió por su sabiduría y por la ejemplaridad de sus costumbres. Visitando su obispado de Lérida le sorprendió la muerte en Fonz, en la fecha que ya queda mencionada, y allí fué sepultado. El obispo Anglada escribió varias obras en que demostró su sólida instrucción y sus sanas doctrinas, entre ellas citan sus biógrafos como más importantes las siguientes: 1.ª *Regla y Constituciones de los frailes descalzos de N. P. San Agustín de la Congregación de España é Indias*, impreso en Madrid en la Imprenta Real, en 1637; 2.ª *Relación* del tránsito que hicieron á las Indias los Padres Agustinos descalzos de España el año 1605 y progresos que allí han tenido hasta 1630. 3.ª *Sermón* con motivo de la traslación del Patrón de España, el apóstol Santiago el Mayor; 4.ª *España restaurada en Aragón por el valor de las mujeres de Jaca y sangre de Santa Orosia*, obra impresa en Zaragoza, por Pedro Colarte, en el año 1627; 5.ª Otros escritos y cartas instructivas.

– ANGLADA (JOSÉ): *Biog.* Médico francés. N. en Perpiñán el 17 octubre de 1775; M. el 19 de diciembre de 1833. Estudió en Montpellier y en París y ocupó por espacio de más de doce años la cátedra de Terapéutica y Materia médica en la Facultad de Montpellier. Publicó diversas obras entre las que merecen especial mención las siguientes: *Disertación sobre los conocimientos y cualidades necesarias al médico* (Montpellier, 1797); *Memorias para servir á la historia general de las aguas sulfurosas y de las aguas termales* (París, I, 1827; II, 1828); *Tratado de las aguas minerales y de los establecimientos termales del departamento de los Pirineos orientales* (París, 1833, 2 vol.) y *Tratado de Toxicología general en sus relaciones con la Física, la Patología, la Terapéutica y la Medicina legal* (París, 1835), obra póstuma publicada por un hijo del autor.

ANGLADAS (LAS): *Biog.* Caserío diseminado en el ayunt. de Esponellá, p. j. y prov. de Gerona; 37 casas.

ANGLAL: adv. l. *Germ.* DELANTE.

ANGLARITA: f. *Miner.* Variedad de vivianita que contiene más hierro y menos agua que la especie tipo.

ANGLERILL (DOCTOR MAGÍN): *Biog.* Catedrático de Teología en la Universidad de Cervera. Era ciego. Escribió: *Disertatio in immaculatam virginis Conceptionem*, 1767. Bibliot. episc. de Barcelona. Miscelán. t. 22.

ANGLÉS: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregado el lugar de San Amans, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona; 1275 habits. Sit. al pie de una sierra en la orilla derecha del río Ter. Terreno montañoso; cereales, vino, aceite, avellana y castañas; carboneo.

– ANGLÉS (JULIO): *Biog.* N. en Grenoble en 1778; M. el 16 de enero de 1828. Fué ministro de policía general en tiempo de Napoleón y prefecto de policía de Luis XVIII en el momento del asesinato del duque de Berry.

– ANGLÉS Y MAYER (AMALIA): *Biog.* Cantante española. N. en Badajoz en el día 3 de noviembre de 1828; M. en Stuttgart en el día 1.º de mayo de 1859. A la edad de doce años se matriculó como alumna en la clase de solfeo en el Conservatorio que se nombraba entonces de María Cristina, establecimiento recién fundado á la sazón, y tres años después ingresaba en la clase de canto dirigida por el maestro Valdenosa. Diez años permaneció en esa clase, pero al salir de ella en 1852 era Amalia Anglés verdadera profesora. Uno de sus biógrafos, el crítico de Bellas Artes y especialmente de Música, señor Gelabert y Correa, dedicó á la malograda artista un sentido artículo necrológico, al cual pertenecen los siguientes párrafos: «Amalia Anglés acababa de llegar en 1839 á Madrid con su familia, procedente de Santander, donde de una manera muy modesta, nuestra protagonista había dado á conocer su voz y su afición á la Música, ejecutando dificilísimas piezas á la guitarra, instrumento entonces de moda, sin que ningún maestro la hubiese enseñado ni aun los más sencillos rudimentos del arte; y en virtud de su disposición y á fuerza de no pocos sacrificios, consiguió matricularse en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. No tardó mucho tiempo tan distinguida joven en corresponder á las legítimas esperanzas que había hecho concebir á su familia y á sus maestros y amigos. Obtuvo en todos los exámenes la nota de sobresaliente, y por esta razón fué nombrada repetidora de las alumnas en el año 1847, teniendo al mismo tiempo la honra de que Su Majestad la Reina doña María Cristina de Borbón la escogiese para profesora de sus dos hijas mayores, las que fueron después doña Isabel II y la duquesa de Montpensier. Considerada ya como una notable profesora cuando aun no había cumplido veinticuatro años de edad, marchó á Italia, cuna de la Música y de la Poesía, patria adoptiva de los artistas, donde alcanzó innumerables triunfos. Contratada en el teatro de la *Scala*, de Milán, ejecutó diez y nueve noches seguidas el *Rigoletto*, tomando parte además en la *Sonámbula*, *Lucía*, *Poliuto* y *La Giralda* al lado de la eminente Gazzaniga». El crítico Gelabert, cuyas son las líneas precedentes, reproduce después párrafos extensos de muchos periódicos de Italia, en los cuales se tributaban á la cantante española entusiásticas alabanzas. En uno de esos artículos de la prensa italiana, se decía, por un testigo presencial, que en cierta ocasión hallándose en Bolonia el inmortal autor de *Otelo* y *Guillermo Tell*, el gran Rossini, oyó cantar en una velada artística á la señorita Anglés, y exclamó todo conmovido: *«Per Dios, ¡esto es cantar y no chillar!... Da capo, alondra mia!»* Amalia Anglés después de haber cantado en Milán y en otros teatros de Italia, cantó en París, en Londres, en Lisboa, y en todas partes obtuvo los mismos aplausos. Recorriendo estaba Alemania con igual envidiable éxito, cuando le sorprendió la muerte, cortando en sus principios una carrera artística que prometía ser, y hubiese sido sin duda, de las más brillantes.

– ANGLÉS DEL TARN: *Geog.* Cantón en el departamento del Tarn, Francia, con 3 municipalidades y 3 500 habits.

ANGLESEY: *Geog.* Gran isla del mar de Irlanda, cerca de la costa N. O. del país de Gales, Inglaterra, del que está separada por el estrecho de Menai; forma por sí sola un condado de dicho país. Extensión superficial 772 kms. con la pequeña isla de *Holyhead*, en la costa N. O. La mayor anchura del estrecho no pasa de 800 metros, y en un punto donde sólo tiene 152 metros, á 3 kms. S. O. de Bangor, se suspendió en 1826 un puente de altura de 30 metros en la marea alta; y un kilómetro y medio más bajo hacia el O., donde hay un peñasco á flor de agua en medio, se ha construído el célebre puente tubular, obra del ingeniero Stephenson, por donde pasa el f. c. de Chester á Holyhead. Esta obra, empezada en 1846, se terminó en 1850. La isla no tiene elevación notable; está surcada por gran número de pequeñas corrientes de agua. Sus cinco ciudades: Beaumaris (la capital, cerca de la entrada septent. del Menai), Holyhead, Amlwch, Llangefni y Aberfraw, y sobre todo sus numerosas y pobladas aldeas, cuentan en junto una población de 60 000 almas: la industria es casi exclusivamente agrícola. Con el nombre de *Mona* (que se aplicaba también á la isla de Man), Anglesey fué en otro tiempo uno de los más célebres santuarios del culto de los druidas. Los romanos, después de una resistencia fanática, se apoderaron de la isla, destruyeron las grutas de los druidas y se supone concluyeron al mismo tiempo con los sacerdotes y su religión. Fué subyugada con el resto de Gales, por Eduardo I, é incorporada á Inglaterra, erigiéndola en condado Enrique VIII. El clima de la isla es templado, pero hay muchas nieblas; escasea mucho el arbolado y en general tiene un aspecto de aridez poco agradable. Posee minas de cobre en la montaña Parys, así como también se encuentran minas de plomo y de carbón de piedra, estas últimas en Matraeth; su explotación tiene alguna importancia.

ANGLESOLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Vich; 1 500 habits. Situada en un llano, cerca del f. c. y de la carretera de Lérida á Barcelona. Terreno bastante fértil; cereales, vino, aceite, almendras y avellana; fábrica de aguardientes.

– ANGLESOLA (RAMÓN DE): *Biog.* Insigne prelado de la iglesia de Vich, natural de la villa de Bellpuig en el Campo de Urgel, diócesis entonces de Vich, y ahora de Solsona, hijo de los nobles D. Guillermo y Sibilia de Anglesola, señores de dicha villa y fundadores del Monasterio Premostratense de Fontarella. Siendo canónigo de las iglesias de Lérida, Urgel y Vich y capellán del papa Inocencio, habilitado por este mismo papa en el año cuarto de su pontificado para estudiar el derecho civil por espacio de cinco años, cursó las facultades mayores en la Universidad de Bolonia. En 1250 era sacristán dignidad de la iglesia de Vich, y estaba encargado del gobierno espiritual y temporal de la iglesia parroquial de San Nicolás de Bellpuig, su patria. En 1264 fué electo obispo de Vich, cuya diócesis gobernó hasta 1298, en que falleció. Durante su largo pontificado hizo muchas constituciones, ya sinodales, las que se hallan en la compilación hecha por su sucesor, y ya también capitulares y relativas á economía y distribución de rentas, de las cuales la mayor parte se hallan dispersas, y sobre todo se esmeró en reformar abusos y promover el culto divino; á este fin hizo una constitución capitular que mejor se llamaría: *Recopilación de varias rúbricas del breviario, misal, coro y altar, para la celebración de los divinos oficios de la iglesia de Vich*, la que se halla en el códice de número 84, después de la consueta compuesta por el canónigo Andrés de Almunia. En 1268, para la reparación de la iglesia catedral, expidió una carta-circular exhortando á todos sus súbditos á contribuir á tan pía obra, y formando una cofradía con sus estatutos. Publicóla en 1831 D. Jaime Ripoll Vilamajor.

ANGLICANISMO: m. Conjunto de las doctrinas de la religión reformada, predominante en Inglaterra.

ANGLICANO, NA (del lat. *anglicānus*): adj. Que profesa el anglicanismo. U. t. c. s.

– ANGLICANO: Perteneciente ó relativo al anglicanismo.

– ANGLICANA (IGLESIA): *Hist.* La del Estado en la Gran Bretaña é Irlanda. Se conoce también con el nombre de *Episcopal* ó *Alta Iglesia*. Tuvo su origen en el siglo XVI, cuando Enrique VIII, en 1534, rompió sus relaciones con el pontificado, y completó su manera de ser en el reinado de Isabel I, que en 1562 publicó el *Acta de Uniformidad*. Admitiendo los principios esenciales del luteranismo, distínguese, sin embargo, de esta religión, porque mantiene la jerarquía eclesiástica y el episcopado, y celebra con alguna pompa las ceremonias del culto, en lo que, y en otros puntos que señalaremos, se parece al catolicismo. Reconoce como jefe supremo al soberano, que provee las vacantes episcopales y está obligado al mantenimiento de la religión. El dogma y disciplina corren á cargo de los arzobispos y obispos. Posee tres arzobispados y 25 obispados, y de aquéllos el de Cantorbery es el primado del Reino Unido. El Rey convoca las asambleas del clero, y es coronado por el arzobispo de Cantorbery, que cuenta 21 obispados sufragáneos: Londres, Oxford, Bristol, Rochester, Winchester, Lincoln, Norwich, Salisbury, Ely, Exeter, Chichester, Bath-et-Wells, Worcester, Coventry-et-Lichfield, Hereford, Llandaff, Saint-David, Saint-Asaph, Bangor, Glocester y Peterborough. El arzobispo de York ostenta la dignidad de primado de Inglaterra, y cuenta cuatro obispados á sus órdenes: Sodor-et-Man, Carlisle, Durham y Chester. La designación hecha por el soberano cuando hay que cubrir algún obispado ó arzobispado, se conoce por el decreto que envía al deán y al cabildo con el nombre del favorecido. Entre los obispos, el de Londres es el de mayor categoría, siguiéndose el de Durham, por haber sido esta región condado palatino; á éste el de Winchester; y rigiéndose la categoría de los demás por la respectiva fecha de consagración, dando preferencia á la antigüedad. Los arzobispos y obispos, exceptuando á los de Sodor y Man, forman parte de la Cámara de los Lores. Los primeros son llamados *Gracias y Muy Reverendos padres en Dios, por la divina Providencia*. Cuando toman posesión se dice que *suben al trono*. A los segundos se les llama *Verdaderos Reverendos padres en Dios, por licencia divina*. Cuando reciben la investidura se dice que se *instalan*. En cada catedral existe un *cabildo*, compuesto de un *deán* y varios *canónigos*. En la jerarquía, tras los *deanes* vienen los *arcedianos*, en número de 60: su misión es corregir los abusos é investir á los beneficiados. Existen también *rectores, vica-*

rios, curas y *diáconos*. Hay eclesiásticos que poseen todos los derechos correspondientes á una parroquia; si un laico dispone del curato, el eclesiástico recibe el nombre de *vicario*, y en otro caso el de *rector*. El cura está bajo la autoridad del sacerdote poseedor en plena propiedad de la parroquia, y de éste recibe los honorarios. El diácono ayuda al sacerdote en el acto de la comunión, bautiza y da lecturas en voz alta. Desde comienzos del siglo XVIII (1717) no han convocado los reyes la asamblea del clero. El culto se ha determinado por una liturgia. Los puntos dogmáticos están contenidos en los 39 artículos redactados en tiempo y por orden de Isabel, y que son el resumen ó código de las creencias anglicanas. Admítese en ellos el dogma de la Trinidad, la Encarnación, el descendimiento á los infiernos, la resurrección y el Espíritu-Santo (1.º á 5.º). Declaran canónicas las Santas Escrituras y aprueban tres símbolos: el de los Apóstoles, el de Nicea y el de San Atanasio (6, 7 y 8). Aceptan igualmente la predestinación, el pecado original y la salvación por la fe. Proclaman que la Iglesia la forman todos los fieles, y que sus determinaciones han de basarse siempre en la Escritura (19). Rechazan el culto de las imágenes y santos, las indulgencias y la creencia en el purgatorio (22). Reservan exclusivamente á los que ejercen el ministerio religioso el derecho de predicar y administrar los sacramentos, y exigen que sea inglés el que pretenda ingresar en la liturgia (23 y 24). Sostienen que los sacramentos, aún siendo administrados por pecadores, operan la gracia divina y afirman la fe (25 y 26). El bautismo tiene significación parecida á la que le dan los católicos (27). En la cena, el pan y el vino son respectivamente el cuerpo y la sangre de Jesucristo, pero no material, sino espiritualmente; reprueban la adoración y elevación de la hostia y la doctrina católica de lo que ésta y el vino son después de consagrados, y administran la comunión en las respectivas especies (28, 29 y 30). Consideran que la misa es una profanación, autorizan á los sacerdotes para contraer matrimonio y admiten la excomunión (31, 32 y 33). Los siguientes tienen distinto carácter: en ellos se reconoce al monarca como jefe de la Iglesia, se condenan las doctrinas anabaptistas, y tratan deotros puntos menos interesantes. Como indicamos al principio, la Iglesia anglicana no se constituyó, en cuanto á sus doctrinas, de una sola vez. Bajo Enrique VIII, el Parlamento confirió al soberano la jefatura de la religión, y la asamblea del clero negó la autoridad del Sumo Pontífice. En el mismo reinado fueron establecidos como artículos de fe, la Escritura y los tres símbolos que más arriba señalamos; pero aun se decía con los católicos, que Cristo estaba realmente presente en la Eucaristía y se adoraba á los santos y á las imágenes. En tiempo de Eduardo VI, se escribió en inglés la liturgia, se suprimió la misa y se redactaron los dogmas en 42 artículos. Isabel, cuyo talento político no podía desconocer cuán grande partido podía sacarse de la conservación de la jerarquía eclesiástica, mantuvo ésta, sin dejarse seducir por la organización presbiteriana, que tenía un fondo eminentemente republicano. Convertida la reina en *Gobernadora suprema de la Iglesia*, se adoptó esta frase: «quien no quiere al obispo, no quiere al rey.» Reyes y clero, éste en su mayor parte, se inclinaron muy pronto á las ideas de Arminio, teólogo inglés, según el cual, los pecadores verdaderamente arrepentidos eran perdonados por Dios, y sus tendencias predominaron en Inglaterra sobre el calvinismo. Cuanto llevamos dicho muestra el gran parecido de esta Iglesia con la católica, y el hecho de ser parca esta reforma con relación á las demás de la misma época, explica que surgieran un gran número de sectas, tales como los puritanos, disidentes, etc., sin que los esfuerzos de los soberanos á favor de la unión de todos los súbditos en una sola religión favorable al poder de los reyes, ni las persecuciones contra los afiliados á estas disidencias, hayan dado resultado alguno. Laud, arzobispo de Cantorbery, pagó con la vida sus repetidos trabajos dirigidos á someter todas las iglesias de Inglaterra á la autoridad de los obispos. El Parlamento suprimió el gobierno episcopal, que fué restablecido á la caída de la república y restauración de los Estuardos. Predominando los temperamentos intransigentes, el *Acta de Uniformidad* prohibió el ejercicio de las funciones sacerdotales á todos los que rechazasen el rito, dogma ó disciplina de la Iglesia anglicana. Reinando Guillermo III, formáronse dos partidos, denominados Baja y Alta Iglesia, según que los en ellas comprendidos prestaban ó nó juramento á la dinastía del citado monarca cuyo triunfo es conocido en la historia de Inglaterra con el nombre de *segunda y gloriosa revolución*. Por largo tiempo los miembros de las otras religiones ó sectas han estado privados de derechos políticos, y se les ha vedado todo empleo en el gobierno. El principio de la libertad civil y religiosa, admitido por fin casi en nuestros días, ha venido á extinguir muchas y enconadas disputas en Inglaterra. Con razón se ha censurado al anglicanismo por su intolerancia que ha originado numerosas desgracias, y por sus inmensas riquezas. No hace muchos años que se calculaba en 170.000,000 de pesetas la renta del clero de Inglaterra y el país de Gales, es decir, de dos de las cuatro partes en que se divide el Reino Unido. Conociendo el amor de los ingleses á la libertad, apenas se conciben los enormes privilegios que en este país tiene el clero. Desde la Edad Media hasta días muy próximos á los nuestros, el Estado le ha reconocido el derecho de cobrar diezmos en especie; el Parlamento, por último, facultó á los feligreses para convertir estos diezmos en rentas perpetuas. La reforma de 1828 y 1829 abrió á los que profesaban creencias distintas de las anglicanas la puerta de los derechos y del ingreso en la representación nacional. Los sentimientos de libertad religiosa se han impuesto definitivamente, siquiera la *agresión papal*, ó sea el restablecimiento de la jerarquía católica en Inglaterra por Pío IX, haya despertado los antiguos odios y provocado tumultuosas demostraciones de afecto á la Iglesia anglicana.

ANGLICISMO: m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de la lengua inglesa.

– ANGLICISMO: Vocablo ó giro de esta lengua empleado en otra.

– ANGLICISMO: Empleo de vocablos ó giros ingleses en distinto idioma.

– ANGLICISMO: *Gram.* El contacto más ó menos íntimo que desde tiempos muy remotos tuviera España con la antigua Albión, ya mediando motivos de hostilidad, ya de alianza; la invasión casi universal por parte de aquellos isleños, á causa de su espíritu comercial y el crédito, por lo general, bien fundado de sus artefactos; la circunstancia de enviar á aquel país muchas de nuestras principales casas á sus hijos adultos con el objeto de que reciban educación en sus colegios, ó bien, la de traer de allá profesores de uno y otro sexo para que se encarguen de la enseñanza de los mismos cuando aun se hallan en su más tierna edad; el desarrollo que en pocos años tomara su bandera en el Norte del continente americano, y la propaganda religiosa que sin descanso ni tregua alguna se infiltra hasta en los puntos más recónditos del globo terráqueo: tales son, por su mayor parte, los elementos que más activamente obran á favor del influjo ejercido forzosamente por la lengua inglesa en las de todos los países del mundo, y singularmente en la nuestra.

Sabido es que la intrusión que se verifica por parte de una lengua en otra, puede verificarse bajo dos distintos conceptos, á saber: ó alterando su construcción, ó engrosando su vocabulario; pues bién, en ambos sentidos se contempla afectada nuestra lengua, si bien no tanto, por fortuna, en aquél como en éste.

Y entrando desde luego en materia, diremos, por lo que respecta al primer supuesto; que una de las ingerencias más fatales que de algunos años á esta parte se vienen cometiendo en nuestra lengua por parte de la inglesa, es la que, inspirada probablemente por el refrán inglés que enseña como *el tiempo es dinero (time is money)*, suprime ciertas partículas que, á fuer de nexos, ligaduras, vínculos ó enlaces, sistema muy propio de la lengua castellana, hacen que con tal supresión resulte seco, despegado y desapacible el estilo, como cuando se dice *calle Lóndres (London-street)* por *calle de Lóndres; agua florida (Florida water)* por *agua de la Florida; píldoras Holloway (Holloway's pills)* por *píldoras de Holloway; pañuelos algodón (Handkerchiefs cotton)* por *pañuelos de algodón*, etc.

Y ya que de preposiciones estamos hablando, aunque sin haberlas nombrado, fuerza es llamar aquí la atención sobre la conducta observada por algunos escritores nuestros de estos últimos años, á cuyo frente campea Jovellanos, con motivo de escribir seguidamente dos preposiciones que rigen de distinto modo á un nombre ó verbo. Así, se lee á cada paso en dicho escritor, frases del siguiente corte: «No eran en realidad más que providencias momentáneas exigidas *por* y acomodadas *al* estado actual de la Nación». – «Todo lo cual fué consultado *á* y obtuvo la aprobación *de* la Junta Suprema». – «La razón de entradas *en* y salidas *de* la Tesorería.» ¡Construcciones que huelen desde una legua á los vapores que exhala el Támesis!

También es muy común pagar tributo por nuestra parte al habla de los ingleses, cuando se abusa del verbo *ser*, en frases como ésta, que se lee en un escrito de cierto académico de la Española: «Murió siendo obispo de Cádiz,» que en inglés puro se diría *he died a bishop of Cádiz*), por *murió obispo de Cádiz*, á la manera que años atrás había dicho D. Tomás de Iriarte, con referencia á otro eclesiástico, *murió canónigo de Granada*. La razón de esto se funda en que el acto de morir es instantáneo, mientras que el gerundio importa continuación, ó repetición, pero en el *being* inglés no se verifica semejante impropiedad, por cuanto, más bien que gerundio, es un verdadero participio de presente.

Por último, las construcciones, siquiera sean del lenguaje familiar y tal vez se oigan más en Andalucía que en ninguna otra provincia de España, tales como *es* PERO *muy bueno*, *es* PERO *muy tonto*, etc., denotan bien á las claras estar cortadas por el patron inglés, en cuya lengua no tiene la palabra *but* para el caso presente el valor de conjunción adversativa; antes bien el de adverbio de afirmación, y más que de afirmación, de *ponderación*, si existiera semejante clase en los textos gramaticales.

Vengamos ya á los ANGLICISMOS de palabra. Estos se elevan ya á un guarismo respetable; y, para no cansar al lector, nos contentaremos con poner tan sólo uno de cada letra, siguiendo el rigoroso orden del alfabeto.

Abrupto. – *Biftec*. – *Confortable*. – *Dandy*. – *Exhibición* (por *Exposición*). – *Festival*. – *Groom*. – *High life*. – *Ilustración* (por *Dibujo*). – *Jockey*. – *Lunch*. – *Meeting*. – *Pudding* (mal pronunciado y peor escrito en nuestra lengua cuando reviste la forma de *budín*, que es como generalmente se oye decir). – *Question* (por *Asunto*, ó *Pregunta*). – *Rail*. – *Sport*. – *Túnel*. – *Uno*; *Una* (en casos en que no debe traducirse á nuestra lengua). *Wagon*. – *Yact*.

Una observación acerca de la palabra *túnel*, y nada más, porque ella sola basta y sobra para ridiculizar el prurito de introducir sin necesidad voces peregrinas en nuestra lengua.

La voz inglesa *tunnel* se deriva inmediatamente de la española *tonel*. Quizás por haberles parecido á nuestros antepasados, al practicar sus viaductos subterráneos abovedados, que el aplicarles el nombre de *tonel* olía un si es no es á cosa de bodega, los bautizaron con el nombre de *mina*; pero nuestros coetáneos, dotados seguramente de cabeza más firme para resistir los vapores que exhala el jugo de los racimos que cuelgan de la vid, no han tenido reparo en adjudicarle semejante denominación, si bien un tanto disfrazada, como acontece hoy en día con varias otras de mucho mayor trascendencia, no siendo uno de los últimos el vocablo *irregularidad (irregularity)*, de igual procedencia anglomana.

ANGLOAMERICANO, NA: adj. Natural de los Estados Unidos en la América Septentrional. U. t. c. s.

> ... á mí se me ha metido entre ceja y ceja que el banquero ANGLOAMERICANO es un solemne bribón; etc.
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ANGLOAMERICANO: Perteneciente á dicho territorio.

ANGLOMANÍA: f. Afectación en imitar el modo de ser de los ingleses.

ANGLOMANO, NA: adj. Que adolece de anglomanía. U. t. c. s.

ANGLOSAJÓN, NA: adj. Dícese del individuo procedente de los pueblos germanos que en el siglo V invadieron á Inglaterra. U. t. c. s.

– **Anglosajón**: Perteneciente á los anglosajones.

– **Anglosajones**: m. pl. *Hist.* Los anglos pertenecian á la gran familia germánica y habitaban hace 1400 años en la margen derecha del Elba la parte del Quersoneso Címbrico que se llama hoy Schleswig-Holstein, comarca en que se encuentran todavía algunos de sus descendientes. Según Tácito, pertenecian á una confederación de cuatro pueblos más, en la que entraban también los turingios y los herulos y que tenia su centro religioso en el templo de Hertha, en la isla de Rugen. Los sajones, llamados así por los germanos, y *fosaides* por los kimros ó belgas, habitaban, según Ptolemeo, en el extremo S. del Quersoneso Címbrico, que es donde Tácito coloca á los fosis ó fosaides. La palabra sajón se deriva de la germana *sachsen*; y es sencillamente un calificativo con que se distinguia á este pueblo por las espadas ó cuchillos emponzoñados que usaba. La voz *sachsen* equivale á la kimra ó belga *foss*, y así se comprende como los historiadores romanos dichos han podido dar nombres distintos á los que constituian un solo pueblo. El nombre de sajones parece haber sido común á una liga de cinco pueblos de que habla Tácito, y que eran de la tribu de los suevos. A principios del siglo v, Roma había abandonado á los bretones, que habitaban en Inglaterra; éstos se vieron atacados por los pictos y caledonios, por lo que llamaron en su socorro á los sajones que acudieron mandados por dos hermanos descendientes de Odín, llamados Hengist y Horsa, comprometiéndose á prestarles auxilio mediante la entrega que Vertigerno, rey ó penteyrn de los bretones, haria á sus favorecedores de la isla de Thanet, situada en la extremidad del país de Kent, entre el mar y un rio que entonces se dividía en dos brazos de los que uno ha sido cegado más tarde. Estos sajones auxiliares pertenecian á la tribu de los jutos, y viniendo contra los pictos y caledonios, derrotaron á los segundos en la llanura de Stamford (60 kms. al S. de Lincoln). Seis años después, ya fuera porque á los sajones les llegaran constantemente refuerzos de su país natal, ya porque aumentaran sus exigencias, ó bien porque los bretones se mostrasen con ellos ingratos, es lo cierto que en 455 habíanse unido los sajones á los pictos. En el año dicho el estandarte del dragón rojo, enseña de los bretones, sucumbió ante el dragón blanco de los sajones, en una batalla dada en Ayglesford, á orillas del Medway, pereciendo en la batalla Horsa, pero asegurando su hermano Hengist la supremacía de su raza, constituyéndose entonces el reino de Kent, que tuvo por capital á Cantorbery. Vortigerno, á quien sus gentes acusaban de haber traicionado la causa nacional seducido por los encantos de su esposa Rowena, hija de Hengist, fué obligado á ceder la dirección de su pueblo á su hijo Vortimer que alcanzó algunos triunfos sobre los sajones, lo que no impidió que en 491 un nuevo jefe de estos llamado Ella crease el reino de Sussex. Cerdic que, como todos los reyes escandinavos ó germanos, se decía descendiente de Odín, venció al rey Natanleod ó Nasaleod, y fundó en 516 un tercer reino sajón, el de Wessex. En 526 el sajón Erkenwin creó en la orilla izquierda del Támesis el cuarto reino que se llamó de Essex y tuvo por capital á Londres. Nótese que los tres reinos últimamente citados significan respectivamente *Sajón del Sur, del Oeste y del Este*. En 547 los anglos en masa abandonan la región que hemos dicho ocupaban y dirigidos por Ida y sus doce hijos, arriban con numerosas naves á las costas de la Gran Bretaña, entre las embocaduras del Forth y del Tweed. Hacen una alianza con los pictos, y marchando de E. á O. de tal modo llevan el espanto al ánimo de los habitantes de estas regiones, que el jefe de estos segundos invasores fué apellidado el *hombre de fuego*. Erigióse entonces el reino de Northumberland, palabra que significa tierra al N. del Humber. Este reino se extendia por el E. hasta el río que le dió nombre, y por el N. hasta el Forth: se dividió con frecuencia en otros dos reinos, el de Deire y el de Bernicia; el primero, el más septentrional, separado del segundo por el rio Tyne y por el Tees. En 571 Offa creó el reino de Stanglia, es decir, *Anglo del Este*, teniendo por capital á Norwich. Y en 584 Crida fundó el reino de Mercia, llamado así de la voz germanica *mark*, frontera, porque en efecto, estaba en el límite entre los anglo-sajones y los bretones. El reino de Stanglia se hallaba en la costa oriental, entre el Humber y el Ston. El de Mercia en las orillas del Trent. Estos reinos anglos y los antes dicho sajones vinieron á constituir la *Heptarquía* anglo-sajona que acaso fuera más acertado llamar *octarquía*, supuesta la división del reino de Northumberland en los de Bernicia y Deire. Los anglos dieron también nombre á la parte meridional de la Gran Bretaña, que se llamó Inglaterra.

Gregorio *el Grande* tuvo ocasión de conocer á algunos cautivos anglo-sajones, quedando sorprendido de la hermosura de esta raza y de su aire candoroso. Supo que este pueblo se hallaba sumido en la idolatría, y concibió el pensamiento de ir á convertirlos, para lo que pidió autorización al pontífice Benito I, que se la concedió. Emprendió el viaje, pero el pueblo romano hizo que el papa le llamara y le elevó al pontificado á la muerte de Pelagio II. Gregorio, sin embargo, no desistió de su empeño y envió una misión, de la que formaba parte San Agustín. Es digno de notarse el influjo que en los primeros tiempos de la Edad Media ejerció la mujer entre los pueblos bárbaros, en el sentido de inclinar á estos á la aceptación del cristianismo. Clotilde entre los francos, Teodelinda entre los lombardos y Berta entre los anglo-sajones prueban nuestro aserto. Era esta última hija de Cariberto, rey de París, y esposa de Ethelberto, rey de Kent. La misión cristiana desembarcó en la isla de Thanet que pertenecía á este reino y fueron perfectamente acogidos por Berta. Los sajones, movidos no más por la curiosidad, les visitaron, y se sintieron fuertemente impresionados ante el espectáculo que ofrecían el culto, la piedad y la virtud cristianas. En el año 597, el día de la Pascua de Pentecostés, Ethelberto abrazó la religión de Cristo y poco después 10 000 sajones recibieron también el bautismo. Sucesivamente fueron convirtiéndose los otros reinos de Essex, Northumberland, Stanglia, Wessex, Mercia y Sussex en los años 600, 627, 629, 635, y 680 respectivamente. Creáronse el arzobispado de Cantorbery, silla primada de la Gran Bretaña, y los obispados de Rochester y Londres. San Agustín fué el primer arzobispo.

Los siete reinos tenian entre sí frecuentes guerras. El rey de Wessex en 753 hizo tributarios á los habitantes de la península de Cornualles, sin que valiera de nada á estos el socorro de sus hermanos de la Armórica. Offa, rey de Mercia, rechazó á los galos, por el año 780, á mas de 60 kms. de la márgen derecha del rio Saverna, y construyó para librarse de sus ataques, desde el río Wye hasta el Dee, una defensa que se llamó *Offa-Dike* ó *foso de Offa*. Refiérese á este tiempo el título de bretualda que llevan algunos soberanos anglo-sajones y que significaba la jefatura de la heptarquía, pero que en realidad era una jefatura nominal, debida, no á la voluntad ni á la elección de los siete reinos, y sí al capricho ó la vanidad del que ostentaba semejante título. La influencia del bretualda sobre otros reyes era muy escasa ó ninguna y su autoridad, lejos de cortar las luchas de unos con otros reinos, las provocaba ó enardecía.

El cristianismo produjo aquí hombres eminentes, no tardando los sacerdotes anglo-sajones en ir á predicar el Evangelio á la Germania. Merecen especial mención Beda *el Venerable* y Alcuino. Nació el primero el año 672, cerca de Weremouth, en la diócesis de Durham; se educó y vivió en el monasterio de San Pablo, situado en Yarrow, próximo á la desembocadura del Tyne. Aficionado á la vida del claustro, no salió de él ni siquiera ante la invitación del pontífice Sergio I, que deseaba verle en Roma. Escribió la historia eclesiástica de los Anglos, obra muy notable, y murió en 735. En este mismo año nació Alcuino, natural de York, jefe más tarde de la academia que Carlo-Magno tenía en su palacio, y hombre á quien las letras deben tanto como al hijo de Pipino. En la mitad del siglo vii, nació en Northumberland Willibrod, discípulo de San Wilfredo y ardiente propagandista de la religión cristiana entre los frisones, á los que predicó también San Bonifacio. Todos estos hombres ilustres, junto con los monasterios de Malmesbury, de Lindisfarn, de Melrose, de Whitby y otros, desarrollaron entre los anglo-sajones tal grado de ilustración, que en el siglo viii constituia la Bretaña un centro literario que no desmerecía en la comparación con Italia, como también había llegado á ser la isla por este tiempo, á la manera de Irlanda, una isla de santos.

En 670 bajó al sepulcro Oswio, rey de Northumberland y último bretualda. En el siglo viii vivió Offa, rey de Mercia, de quien ya hemos hablado, y cuyo carácter era una mezcla extraña de brutales instintos y fanático sentimiento religioso, de refinada hipocresía y piedad extremada. Ina, rey de Wessex, abdica la corona el año 728 y marcha como peregrino á Roma, donde muere, no sin crear antes un colegio en la corte de los papas para los anglo-sajones. Para acudir al sostenimiento de este asilo, dispuso Ina que pagase anualmente un *dinero* cada casa de Wessex y Sussex, remitiendo á Roma el total de lo recaudado. Esta contribución de la que para formarse idea bastará decir que con cada dinero podían comprarse doce panes de á kilo, se llamó *romescot* ó tributo de Roma. Offa la impuso en la Mercia y Stanglia, acostumbrándose á remitirla á Roma en el día de San Pedro, por lo que se llamó *dinero de San Pedro*. Calculábase su importe cada año en 365 *mancusos*, moneda cuyo valor puede calcularse sabiendo que con cada mancuso podia comprarse un buey. Como se ve, la contribución tuvo en su origen un objeto bien determinado: no hacer gravoso á la Santa Sede el mantenimiento del colegio ó asilo anglo-sajón; pero los papas, con el transcurso de los tiempos, pretendieron que significaba el reconocimiento por parte de los monarcas británicos de la supremacía temporal pontificia. En los siglos vii y viii predominó en la Heptarquía la raza de los anglos, mas en el ix este predominio pasó á los sajones, gracias á Egberto *el Grande*, que fué el que puso fin á la Heptarquía. Desde fines del siglo viii, Inglaterra sufrió repetidas invasiones de los daneses, que llegaron á imponerla cuatro reyes. Alfredo *el Grande* luchó en el siglo ix con feliz resultado contra estos invasores, á los que arrojó también de varios territorios Eduardo I; pero éstos repitieron sus incursiones á los 67 años de la muerte de Alfredo el *Grande*, concluyendo por imponerse. Posteriormente, en el año 1066, Guillermo *el Conquistador* se apoderó de Inglaterra y acabó con la dinastía anglo-sajona, fundando la anglonormanda.

Una de las consecuencias fatales de la invasión dinamarquesa, habia sido la decadencia de la literatura anglo-sajona. La lengua de esta literatura pertenece á la familia germánica y alcanzó muy pronto un alto grado de perfección, no permitiendo que el latín ocupara su puesto ni aun en la iglesia. En ella escribieron una multitud de cronistas, teólogos y poetas, cuyas obras y las leyes, forman la literatura del pueblo anglo-sajón. La lengua debía ser mucho más sonora que lo es la inglesa, como parece demostrarlo la transformación de palabras tan armoniosas como *willa*, *noma* y *urna*, en estas otras sordas *will*, *name* y *our* (que se pronuncian *vuil*, *neme* y *aur*). El ritmo de su poesía descansaba en la aliteración. La antigua lengua constituye uno de los elementos del idioma inglés, aunque no el más importante. En poesía, pueden citarse: la *Paráfrasis del Génesis por Caedmon*, publicada en Londres el año 1832 por Thorpe, y que pertenece al siglo vii, considerándose la obra más antigua de literatura anglo-sajona; *Beowulf*, epopeya nacional antigua, publicada por Kemble en Lóndres, y que remonta su origen al siglo viii; y los poemas *Andrés* y *Elena* de la misma época, dados á luz por J. Grimm el año 1840 en Cassel.

La constitución de los anglo-sajones retrataba fielmente el carácter germánico, y Alfredo *el Grande* no hizo más que restablecerla y mejorarla. El pueblo anglo-sajón conservó más tiempo que ningún otro de su raza el carácter primitivo en toda su pureza, merced á no haber mantenido con los romanos las estrechas relaciones que otros pueblos de la misma familia. El rey, que había sustituido al duque germánico, sus hijos y parientes constituian la nobleza más distinguida llamada Æthelinga. De los personajes que rodeaban al monarca vino á constituirse una nobleza doméstica y feudal que se dividió en dos clases: *Ealdormen*, ó antiguos, á la que pertenecían las personas más poderosas y de mayor intimidad con el rey, entre las que éste distribuía los cargos de la corte y designaba los jefes de los distritos más importantes; y *Thegen ó Thane*, de mucha menor categoría, compuesta de los poseedores de una parte del suelo y sujetados al servicio militar. Formaban la parte más numerosa de la población los hombres libres,

clase en la que se comprendía á los bretones que no habían sido condenados á la esclavitud, si bien ocupaban el último puesto de esta clase. Sus individuos eran llamados *Ceorles* y buscaban por regla general la protección de algún hombre influyente, es decir de algún *hlaford*, de donde se deriva la palabra *lord*. Los siervos, que llamaban *theow*, eran poco numerosos. Marcábase la diferencia de una y otra clase, no sólo por diferentes derechos, sino mejor aún por el impuesto ó *wschrgeld* que cada una pagaba. Los grandes distritos, es decir, los *shires* ó condados, contenían *decenas*, ó sea círculos de comunes constituídos por diez padres de familia libres que respondían solidariamente de los actos de cada uno de sus miembros ante la justicia. Diez decenas formaban un *hundrede* ó centena, y sobre ésta se hallaba el condado presidido por el *cardomen*. Una asamblea ó *gemote*, á la que asistían los thanes más reputados y los representantes de las localidades, vino á sustituir á la antigua asamblea del pueblo en cada condado, y el jefe de éste no podía tomar determinación alguna de interés sin el consentimiento de la asamblea. Sobre los gemotes de cada condado, existía el *Witenagemote* ó *Micelgemote*, es decir *Gran Asamblea* constituída por los obispos y laicos más importantes, á los que el rey convocaba. (V. *Histoire des Pays-Bas*, por Desroches; J. Grimm *Gramática alemana*, cap. consagrado al anglo-sajon; Leo, *Muestras filológicas del antiguo sajón y del anglo-sajón*, en alemán, Halle, 1838; Schmidt, *Leyes de los anglo-sajones*, texto original con la traducción alemana al frente, Leipzig, 1832, y Turner, *Historia de los anglo-sajones*, en inglés.)

ANGLUS (Tomás): *Biog.* Sacerdote católico inglés del siglo XVII. Usó los sobrenombres de *Candidus, Albius, Bianchi* y *Richworth*, residió largo tiempo en Francia y en Portugal y fué director de un colegio de Lisboa y subdirector del de Douai. Entregado al misticismo, compuso diversos escritos sobre la predestinación, el libre albedrío y la gracia; escritos que Baillet compara por su oscuridad á los oráculos de la antigüedad. La mayor parte de ellos fueron puestos en el Indice en 1658. Sus principales obras son: *Institutiones peripateticæ*; *Appendix theologica de origine mundi; Tabulæ suffragiales de terminandis fidei latibus ab Eclesia catholica fixæ; Tessaræ romanæ evulgatio*; *Statera morum* y *De medio animarum statu*.

ANGO (Pedro): *Biog.* Jesuíta francés de mediados del siglo XVII. Fué profesor de Matemáticas en Caen y escribió las siguientes obras: *Optica, dividida en tres libros, en que se explica:* 1.° *la propagación y propiedades de la luz;* 2.° *la visión;* 3.° *la figura y disposición de los anteojos* (París, 1628), y *Práctica general de fortificación* (Moulins, 1679). En el privilegio de esta obra se hace mención de otros dos escritos por el mismo autor: *Del movimiento ondulatorio* y *De la Dióptrica*, que no han llegado á nosotros. Adelung, á su vez le atribuye también otro libro titulado: *Homo à verminibus*, que á lo que parece era de un profesor de la facultad de Medicina de Caen que nada tiene que ver con Pedro Ango.

ANGOARES: *Geog.* V. San Pedro de Angoares.

ANGÓFORO (del gr. ἀγκών, codo, articulación, ángulo, y φόρος, portador): m. *Bot.* Género de Mistáceas-Leptospermeas que se diferencia de los *Eucaliptus* por sus pétalos distintos y por los dientes un poco salientes de su cáliz. Árboles y arbolillos de la Australia oriental.

ANGOJA (del lat. *ăngor*, angustia): f. ant. Congoja.

ANGOJOSO, SA: adj. ant. Congojoso.

ANGOL: *Geog.* Territorio de Chile, que ocupa una extensión superficial de 5 500 kms. cuadrados, con 25 430 habits. Consta de un solo dep. dividido en 12 subdelegaciones. La capital es Angol, con 5 000 habits., ciudad moderna, edificada cerca de las ruinas de la antigua ciudad, que destruyeron los araucanos. Esta última fué teatro de empeñados y sangrientos combates entre los españoles y los indios. En 1563 defendió la plaza valerosamente el capitán D. Miguel de Avendaño contra un cuerpo formidable de guerreros araucanos. En el año siguiente y en la mañana del 24 de marzo el capitán Lorenzo Bernal cayó sobre los indios que en número considerable se habían reunido para atacar la ciudad, y tras combate reñidísimo, fueron éstos derrotados, quedando entre los muertos su jefe el cacique Illangulien.

ANGOLA: *Geog.* Territorio de la costa occidental de Africa, Guinea meridional ó Congo, en el valle del Cuanza. Pertenece á Portugal. Geográficamente se divide en tres regiones muy diferentes por su altitud, naturaleza del suelo, condiciones atmosféricas, y sobre todo por su vegetación: la región del litoral, la de las montañas y la de las altas mesetas del interior, límite extremo de las posesiones portuguesas al E. La región del litoral tiene unos 120 kms. de ancho; es la más pobre, árida y donde hay cultivos y bosques la más insalubre, sobre todo en las orillas de los ríos Cuanza, Bengo, Dande y Catumbello. La región de las montañas se extiende unos 280 á 300 kms. hacia el interior, con altitud media de 2 200 pies; la atmósfera, donde no hay emanaciones palúdicas, es pura y sana; el clima bueno, la vegetación exuberante y variadísima. El baobab y el bombax ó mamufeira con el que los negros construyen sus canoas, alcanzan dimensiones colosales. En los bosques abundan ricas maderas de construcción y en los terrenos cultivados prosperan el café, la caña de azúcar, el arroz, el maíz, las patatas, el tabaco, el algodón, el cáñamo y otras muchas plantas. La tercera región tiene un clima muy parecido al de la Europa meridional, y su altitud es de 3 500 á 4 000 pies. La cortan en todas direcciones innumerables ríos y hay inmensas praderas en que pastan numerosos ganados. La población total de la prov. se estima en unos 500 000 habits. Conviene advertir que el nombre de Angola se suele tomar en dos acepciones, amplia y restringida. En el primer caso, además del país de Angola propiamente dicho, comprende el Congo y Benguela. En la acepción más limitada, es el país comprendido entre el río Lodse al N., que la separa del Congo, y el Coansa al S., que la separa del país de Kisama. La capital es San Pablo de Loanda. V. Congo.

ANGOLEA: *Bot.* Género de Podostemáceas, tribu de las Eupodostemóneas que se distingue por tener: flores hermafroditas, desnudas, dispuestas en pequeña scimas irregulares, paucifloras; estambres tres ó cuatro unilaterales, estaminoides, dos; ovario comprimido por los lados, unilocular con la placenta central y estilo muy corto, y cápsula con ocho pequeñas costillas, dehiscente por dos valvas iguales. Es una pequeña planta del Africa tropical, fija sobre las piedras sumergidas en los riachuelos, con el tallo delicado, dicótomo, hojas alternas, laciniadas dicotómicamente y flor inserta en el fondo de una pequeña espata.

ANGOLOLA: *Geog.* C. del Xoa, Abisinia meridional, fundada en 1830 por el rey Sahbé-Sahlassé, que trasladó allí su residencia habitual; el palacio real ocupa la parte más elevada. Está á unos 40 kms. hacia el O. de *Ankober*. Su altitud 2 400 m. y long. E. 43° 9′.

ANGÓN: *Panop.* Lanza de punta barbada usada en la antigüedad, sobre todo por los pueblos llamados bárbaros por los romanos.

– Angón: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Atienza, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 340 habits. Sit. entre dos cerros, entre Rebollosa y Negredo. Cereales y hortalizas.

ANGONA: f. *Pat.* Sensación de apretamiento de la laringe, con temor de sofocación. Síntoma frecuente en el histerismo y en otras enfermedades nerviosas.

ANGONO: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Morong, isla de Luzón, Filipinas, al N. O. de Morong y en la costa N. de la gran laguna de Bay; 2 149 habits.

ANGORA, ó ENGURI, ENGURIEH, en turco: *Geog.* Gran ciudad interior, capital de una de las grandes prov. de Anatolia, Turquía Asiática, á orilla de un río del mismo nombre que desagua en el Sa-Karia, trib. del mar Negro; 70 000 habits. Es el centro del comercio de lanas que proporcionan los innumerables rebaños que pueblan las llanuras de la antigua Galacia. En la Edad antigua, con el nombre de *Ancira* ó *Ankura*, según la pronunciación griega, que aun se conserva en la denominación moderna, fué una de las ciudades en que Augusto ordenó que se depositara su testamento grabado sobre mármol, en griego ó en latín. Este precioso monumento existe aún; y en 1869 el sabio profesor Perrot publicó una copia de él más completa y más exacta que todas las que se habían publicado antes, acompañada de un admirable facsímile. En la Edad Media le dió celebridad la famosa batalla en que Tamerlán derrotó á Bayaceto (1402). La batalla duró tres días.

ANGOREN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Fausto de Chapela, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 87 edif.

ANGORRILLA: *Geog.* Casas de hortelanos en el ayunt. de Chillón, p. j. de Almadén, prov. de Ciudad-Real, 42 casas. Consta esta englobación de siete caseríos, diez casas aisladas y una ermita.

ANGOSTADA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Guillade, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 20 edifs.

ANGOSTAMENTE: adv. m. Con angostura ó estrechez.

ANGOSTAR: a. Hacer angosto, estrechar. Ú. t. c. n.

...donde viene á angostarse la tierra, que es el río de la plata, y despues Tucumán.

José de Acosta.

...donde sin términos ni límites que te angosten, vivas en libertad espaciosa.

María de Jesús de Agreda.

– Angostar: ant. fig. Angustiar.

...e la solicitud e cuidado de los negocios angosta.

Espejo de la vida humana.

ANGOSTILIDIO (de *angostilo*): m. *Bot.* Sección del género *Plukenetia*, caracterizada por un cáliz cuadripartido en los dos sexos, un disco nulo, proximamente cuarenta estambres con las anteras múticas y amarillentas y un ovario de cuatro cavidades alternisépalas y coronado por un estilo grueso análogo al de los *Angostilos*.

ANGOSTILO m. *Bot.* Género de Euforbiáceas serie de Jatrofeas, cuyas flores monoicas y apétalas, tienen numerosos estambres, monadelfos en la base, ó un ovario coronado por un enorme estilo en forma de cono invertido, partido superiormente en tres gruesas ramas. El fruto es capsular. Se conoce una sola especie, la *A. longifolia*, que es un árbol del Brasil con las hojas alternas y las flores masculinas reunidas en racimos de cimas y las femeninas solitarias.

ANGOSTILLO: m. Callejón ó pasadizo. Es voz usada en Sevilla.

ANGOSTINA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valle de Guriezo, p. j. de Castro Urdiales, prov. de Santander; 34 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Bernedo, p. j. de la Guardia, prov. de Alava; 67 edifs.

ANGOSTO, TA (del lat. *angŭstus*): adj. Extrecho ó reducido.

Los passos eran firmes, angostas las carreras.

Libro de Alexandre.

Hasta un angosto paso peñascoso
Que lo va los costados estrechando, etc.

Ercilla.

Allí he mandado disponer una angosta y fementida mesa, que parece un banco de herrador.

Moratín.

– Angosto: ant. fig. Escaso.

Imaginaste tú la bolsa angosta
O por ser muy avaro, ó por ser pobre
Personas de que huyes por la posta.

L. L. de Argensola.

– Angosto: ant. fig. Triste, angustioso ó trabajoso.

– Angosto: *Geog.* Puerto en el Estrecho de Magallanes, en la costa N. de la isla de Santa Inés, descubierto por Pedro Sarmiento de Gamboa en 1580.

– Angosto (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Hermigua, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 5 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Caudete, p. j. de Almansa, prov. de Albacete; 4 casas.

ANGOSTO ALTO: *Geog.* Caserío y venta en el ayunt. de Serón, p. j. de Purchena, prov. de Almería; 77 casas.

ANGOSTOS (Los): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Realejo Alto, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 3 casas.

ANGOSTURA: f. Calidad de angosto.

– ANGOSTURA: Estrechura ó paso estrecho.

... e salió á ellos en los montes de Toscana, é guisó como los tomase entre unas ANGOSTURAS.

Crónica general de España.

... tendrían mejor aparejo de salir por la ANGOSTURA de aquellas breñas.

AMBROSIO DE MORALES.

– ANGOSTURA: ant. fig. Tristeza, angustia ó fatiga.

Contra mí tornan todos, yo so en ANGOSTURA

BERCEO.

Parientes, amigos, poned-me consejo,
Que pueda salir de tal ANGOSTURA.

La Danza de la Muerte.

– ANGOSTURA: *Min.* La parte en que disminuye de grueso un filón.

– ANGOSTURA: f. *Bot.* Arbol de Venezuela descrito por Bonpland y que corresponde á la especie *Bonplandia trifoliata* ó *Galipea febrifuga*. Tiene de 12 á 25 metros de altura y es recto, cilíndrico, dividido en la cima y semejante en su aspecto á la palmera cuando se contempla desde lejos. Las hojas, reunidas en cabezuela hacia la cima, son persistentes, verdes, de pecíolo prolongado y limbo trifoliado; hojuelas sentadas, ovales, prolongadas, agudas y enteras; flores blancas, ligeramente rosadas, formando racimos erguidos y cilíndricos; cáliz gamosépalo, de cinco divisiones ovales, agudas y cubiertas en su parte exterior por un espeso vello; corola en tubos de cinco pétalos, obtusos y soldados inferiormente, tres veces más larga que el cáliz; siete estambres, y á veces seis ó cinco, de los cuales solamente son fértiles dos; ovario de cinco costillas obtusas, rodeado de un disco saliente y cóncavo; estilo sencillo y estigma con cinco lóbulos. El fruto se halla formado por cinco cajas uniloculares, bivalvas, monospermas y reunidas en un eje común. El árbol forma grandes selvas en las cercanías de *Angostura*, á la derecha de Orinoco, y por esa razón ha sido llamado *Angostura trifoliata*.

Se utiliza la corteza de este árbol en Medicina como tónico y febrífugo, pero circulan por el comercio con el nombre de corteza de angostura dos clases de productos, uno que se designa con el nombre de angostura verdadera, y otro con el de angostura falsa. La angostura verdadera es la corteza de la *Bomplandia trifoliata* ó *Galipea febrifuga*, y la angostura falsa procede de la corteza del *Strignos, nux vomica*, planta que da la nuez vómica. Las formas en que la angostura verdadera se encuentra en el comercio, son tres: 1.ª En pedazos planos y de 20 centímetros; la epidermis delgada, gris amarillenta, limpia, compacta y resinosa, el olor nauseabundo y el sabor amargo, con impresión mordicante en la punta de la lengua. 2.ª En trozos redondos, de 48 á 50 centímetros; la epidermis es gruesa y fungosa, rugosa, blanquecina y marcada con estrías horizontales; la fractura es morena, dura, compacta y limpia; el olor muy fuerte, desagradable y nauseabundo, y el sabor amargo y muy acre. La 3.ª es un término medio entre las dos anteriores. En todo caso, el polvo recuerda el del ruibarbo por su color, y los pedazos presentan un bisel en los bordes.

La corteza del angostura verdadera, que ofrece la particularidad de no contener tanino, contiene en cambio *goma, materia amarga, resina, aceite volátil* y un principio particular cristalizable llamado *cusparina*.

La angostura falsa contiene estrignina y brucina, alcaloides que son dos venenos violentísimos, siendo esto causa de que produzca graves accidentes cuando está mezclado con la verdadera, lo cual ha hecho que se haya abandonado casi enteramente el empleo de la angostura verdadera como medicamento á pesar de sus excelentes condiciones. Los caracteres diferenciales entre las dos cortezas son los siguientes: la verdadera se expende en pedazos casi planos, adelgazados en bisel por los bordes; la falsa en pedazos contorneados sin adelgazar; el olor de la primera es nauseabundo y desagradable; el de la segunda nulo; el sabor de aquélla amargo, y deja una sensación particular mordicante en la punta de la lengua; el de la falsa muy amargo y persistente, sobre todo en el paladar y después en la lengua; la primera es dura, pero fácil de partir; la segunda dura también y muy difícil de romper; la superficie externa de la angostura verdadera, amarilla y rizada, plana y sin excrecencias; la superficie de la falsa, obscura, gris ó amarillo-anaranjada, desigual y como alterada por la desecación, coloreándose en rojo de sangre la superficie interna cuando se trata con el ácido nítrico. La infusión de la primera no precipita ni por el ácido fosfórico ni por el ioduro de potasio; la de la segunda, en fin, precipita tratándola con el ácido fosfo-molíbdico y el ioduro de potasio.

Aumenta el apetito, acelera la digestión y disminuye la urea, el ácido úrico y los uratos de la orina. Es un excelente amargo, de acción semejante á la cuasia, al colombo y á la genciana.

Es útil en las fiebres intermitentes, pero no iguala la acción soberana de la quina. Se ha usado con éxito en las diarreas antiguas, en la dispepsia flatulenta y en la fiebre remitente biliosa de los países cálidos, en la disentería endémica de los trópicos, en la anorexia, en la anemia, en la debilidad constitucional, etc. En el día se usa poco, á lo cual han contribuído algunos casos desgraciados, debidos á la confusión con la falsa angostura.

Se usa en polvo á la dosis de 1 á 4 gramos, en infusión de 5 á 10 gramos; la tintura alcohólica de 4 á 16 gramos; el extracto alcohólico de 25 centigramos á 1 gramo. En las fiebres intermitentes se ha llegado á administrar en dosis de 24 gramos y aun más.

Existen dos vinos febrífugos, en cuya composición entra la angostura verdadera: el vino febrífugo, que se compone, según Dorvault, de quina amarilla, angostura verdadera, alcohol de 56° y vino blanco de Borgoña ácido; y el vino febrífugo de Seguín, que se compone de tintura de quina amarilla, tintura de opio, cuasia, angostura verdadera, vino de Málaga y vino de Poniyi blanco.

En 1816, fundándose Virey en la analogía de los accidentes producidos por la angostura falsa y por la nuez vómica, sospechó la identidad de la causa. Chistison y O'Shaughnessy establecieron con más claridad esta identidad de la angostura falsa y de la corteza del vomiquero. Pelletier y Caventon descubrieron en la corteza de la angostura falsa la estrignina y la brucina, á cuyas sustancias debe su acción fisiológica y sus efectos tóxicos. V. NUEZ VÓMICA.

– ANGOSTURA: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 37 edifs.

– ANGOSTURA: *Geog.* Dist. del depart. del Norte, est. de Antioquía, Colombia, entre los ríos Pajarito y Dolores; 4 900 habits. ‖ Páramo de la cordillera oriental de los Andes colombianos, en Santander; se eleva á 4 500 m. sobre el nivel del mar y es el punto más culminante en aquel Estado.

– ANGOSTURA: *Geog.* V. CIUDAD BOLÍVAR.

– ANGOSTURA (CONGRESO DE): *Hist.* A fines de 1818, el general americano Bolívar, que combatía contra el ejército español de Morillo, convocó un Congreso que se reunió en Angostura el 15 de febrero del siguiente año, y ante el que depuso la suprema autoridad de que estaba investido (V. BOLÍVAR). Este mismo Congreso decretó el 17 de diciembre la Constitución de la República de Colombia, unidos los pueblos de Nueva Granada y Venezuela.

ANGOSTURA (La): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Agüemes, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 5 casas. ‖ Aldea en el ayunt. de Santa Brígida, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 32 edif. ‖ Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias, 5 edif. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. y p. j. de Medina Sidonia, prov. de Cádiz; 8 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Zapardiel de la Ribera, p. j. de Piedrahita, prov. de Avila; 55 casas.

ANGOSTURAS (Las): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Montefrío, prov. de Granada; 4 casas.

ANGOSTURINA: f. *Quím.* Alcaloide descubierto en la corteza de la angostura (*Cuspara fefribuga*, Humb.). La existencia de este alcaloide es problemática.

ANGOS Y ZANDUEY (ANTONIO JOSÉ): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Uncastillo á fines del siglo décimoséptimo; M. en el día 14 de agosto de 1750. Fué canónigo doctoral de la catedral de Albarracín, juez sinodal de la misma y subdelegado de la Santa Cruzada. Entre las obras que escribió mencionan sus biógrafos las siguientes: 1.ª *La Driope*, drama músico en dos actos. Esta obra, cuya música compuso el maestro de Capilla de la catedral de Valladolid, D. Francisco Vidal, se representó en casa del conde de Atarés, gentilhombre de cámara del rey D. Felipe V *el Animoso* para solemnizar el cumpleaños de éste el día 19 de diciembre de 1723. Angos escribió además varias obras, ya de Jurisprudencia, ya de mero entretenimiento; en prosa unas veces, en verso otras; ora en latín, ora en romance, y fué en todas muy celebrado.

ANGOT (ROBERTO): *Biog.* Poeta francés. N. en Caen en 1581; M. á mediados del siglo XVII. A los veinte años publicó una colección de odas, sonetos y epigramas titulado: *Preludios poéticos* (París, Gilles Robinot, 1603). Según Goujet, entre Roberto Angot y Vaquelin de la Fresnaye se observan grandes analogías de estilo. Además se conoce de este poeta, otra obra titulada: *Nuevas sátiras y ejercicios alegres de estos tiempos, en nueve sátiras, á las cuales va adjunta la Urania y musa celeste* (Rouen, Michel Lallemant, 1637).

ANGOUMOIS: *Geog.* Antigua prov. de Francia, que confinaba al N. con el Poitou, al O. con el Saintonge, al S. con el Perigord y el Saintonge, y al E. con el Limousin ó la Marca. Hoy, con parte del Saintonge, forma el dep. del Charente; la cap. era Angulema. Sometido á los visigodos en 417 y después á los francos desde 507, comprendido más tarde en el reino de Aquitania, erigido en condado por Pepino II en 839 (V. ANGULEMA) y en ducado en 1515, este país siguió todas las fluctuaciones del régimen feudal hasta su anexión definitiva al dominio real en 1714 y su transformación en departamento en 1790. Desde la época de Luis XIV uno de los hijos del rey de Francia llevaba el título puramente honorífico de duque de Angulema.

ANGOXA, ANGOÇA, ANGOZA, Ó ANGOSTA: *Geog.* Grupo de pequeñas islas junto á la costa de Mozambique, Africa oriental, entre Mozambique y Muninga. La más septentrional, Mafamale, está en los 16° 20′ lat. S. y la más meridional, Caldeira, en los 16° 39′. La parte vecina de la costa lleva también el nombre de Angoxa.

ANGRA: f. ANGLA.

– ANGRA: *Geog.* Nombre con que en muchas cartas y documentos antiguos es citado el río Muni, costa africana de Guinea, frente á Corisco.

– ANGRA: *Geog.* Bahía de la costa occidental de Africa, entre el Cabo San Juan al N. y el Cabo Esteiras al S., es decir, en territorio español. Es más conocida con el nombre de bahía de Corisco.

ANGRA Á CABALLO: *Geog.* Ensenada en la costa del Sahara que pertenece á España, también llamada de *Las Yuncas*. Es un gran recodo formado por la parte S. del Cabo ó punta Elbou y los salientes desde donde se domina el monte ó Roque de la Decepción. No ofrece gran seguridad á los buques ni posee fácil desembarcadero, excepto en tiempos bonancibles; pero se encuentra agua salobre en abundancia muy próxima á la costa, y el pescado se presenta en cantidades verdaderamente asombrosas, por lo que frecuentan mucho la ensenada los buques canarios, únicas embarcaciones que, puede decirse, recorren aquellas aguas. Esta parte de la costa es también notable por varios siniestros marítimos ocurridos en el primer tercio del siglo actual, según afirman los habitantes de las inmediaciones (*El Sahara*, por D. Emilio Bonelli, Madrid, 1887).

ANGRA DO HEROISMO: *Geog.* C. y puerto, cap. de la isla Terceira, Azores, con 12 000 habitantes. El concejo tiene 26 000 y el distrito 74 000. Exportación de vinos, frutas y cereales.

ANGRA DOS REIS: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Río de Janeiro, Brasil, en una bahía del mismo nombre, en frente de Ilha Grande, al O. de Río de Janeiro. Exportación de cacao, azúcar, café y maderas.

ANGRA PEQUEÑA: *Geog.* Bahía ó *angra*, también llamada de Sta. Cruz, en la costa occid. de Africa, al S., en el país de los Namacuas, en los

26° 38' de lat. S. y 18° 55' de long. E. Madrid. Fué descubierta por Bartolomé Díaz en 1486. Tiene delante tres islotes cubiertos de guano que los ingleses explotaban desde 1844, y su fondeadero es excelente. Hace pocos años la casa Luderitz, de Brema, adquirió allí un terreno; en las montañas vecinas se establecieron misioneros de las provincias cercanas, y con pretexto de buscar minas de cobre, la casa fundadora exploró el país y los alemanes fueron ensanchando sus dominios en 72 kms. de costa y 32 hacia el interior. En agosto de 1884 Alemania declaró su protectorado sobre este territorio y enarboló su pabellón en cuatro puntos de la costa, cabo Frío, cabo Cross, bahía Sandwich y bahía Spencer.

ANGRECO: m. *Bot.* Género de Orquidáceas de la tribu de las Randeas. El perigonio está formado por foliolas libres casi del mismo tamaño; el labelo, continuo con la base de la columna, es sesil, carnoso, indiviso y provisto en la base de un espolón en forma de cuerno; la columna es corta y casi cilíndrica, y el andróceo está formado por una antera única. Son hierbas caulescentes con las hojas coriáceas, oblicuas en el vértice, con las flores reunidas en racimos. Se conocen unas veinte especies originarias de Africa. La *A. fragans*, designada con el nombre de *Te de Borbón*, tiene unas hojas muy aromáticas y que se emplean en los misma usos que el Té de la China.

ANGRELADO, DA: adj. Dícese de las piezas de Heráldica, de las monedas y de los adornos de Arquitectura que rematan en forma de picos ó dientes muy menudos.

ANGRI: *Geog.* C. del dist. de Salerno, Principado citerior, Italia, sit. en el valle del Sarno, que desagua en el mar Tirreno. 10 400 habits. Territorio fértil; mucha industria y activo comercio.

ANGRIANI (MIGUEL): *Biog.* Monje italiano. N. en Bolonia hacia los comedios del siglo XIV; M. el 16 de noviembre de 1400. Estudió en la Universidad de su patria, tomó el hábito de la orden de los Carmelitas y ocupó por espacio de algún tiempo una cátedra en la universidad de París. De vuelta á Italia fué nombrado por el papa Urbano IV vicario general de su orden, y se retiró al cabo al monasterio de Bolonia, donde acabó sus días. La más notable de sus obras es un comentario á los Salmos, que como de autor desconocido y con el título de *Incognitus in Psalmos*, publicó en Milán (1510) Leonardo Veggio y de la cual se hicieron después numerosas ediciones. También merece citarse otro libro titulado: *Quæstiones disputæ in librum quartum Sententiarum* (Milán 1510).

ANGRISANI (CAYETANO): *Biog.* Historiador italiano, autor de una excelente *Historia de Italia desde el siglo* IV *hasta el actual.* N. en Nápoles.

ANGRIVARIOS: m. pl. *Hist.* Pueblo de la antigua Germania y de raza teutónica, que ocupaba las tierras entre el Weser y el Ems, próximo á los chauces, suevos y cattos. El país por ellos habitado tomó en la Edad Media el nombre de Angri, y comprendía parte del obispado de Osnabruk y del principado de Minden, los condados de Schaumburgo, éste en parte, de Tecklenburgo y de Ravensberg. Su capital era, según toda probabilidad, la ciudad que en la Edad Media se llamó Tezelia y en nuestros días Tecklenburgo. Con los demás pueblos germánicos, invadieron en distintas ocasiones las fronteras del imperio romano ó resistieron los ataques de los generales del imperio. Formando parte de la gran liga sajona, fueron derrotados y sometidos por Carlomagno, que los convirtió al catolicismo.

ANGROIS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sar de afuera de Santiago, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 44 edifs.

ANGRUMÓ: *Germ.* CERROJO.

ANGSÓ: *Geog.* También se llama Angsä; isla del golfo de Botnia, situada en frente de Umea, Suecia.

ANGSTROEMIA: *Bot.* Género de Musgos de la familia de las Dicráneas. Son plantas dióicas; las flores masculinas, que tienen la forma de yemas aplastadas, están provistas de anteridios muy voluminosos, envueltos por parafisis alargadas. En las femeninas la cápsula está largamente pedicelada, oval-globulosa, muy exactamente simétrica. Se conocen dos especies, la una de las regiones septentrionales y la otra de Chile, que vegetan en la tierra arcillosa.

ANGUARINA (de *húngaro*, por haber venido de Hungría): f. Especie de gabán sin cuello ni forma de talle y con mangas muy largas. Lo usaban los labradores en algunas comarcas.

> No te digo más, sino que por aquel entonces apenas se estilaban en la corte los mantos de humo, y ya los trajeron dos señoras principales que vinieron á mi boda, y de sólo ANGUARINAS negras había diez ó doce amigos de mi marido que las traían sobre sus hombros.
>
> ANTONIO FLORES.

ANGUDES: *Geog.* V. SAN JUAN DE ANGUDES.

ANGUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ribazar, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 44 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cruces, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 31 edifs.

ANGUEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Ganquiñeda, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 26 edifs.

ANGUERA: *Geog.* Río de la prov. de Tarragona, en el p. j. de Montblanch; pasa por Sarreal y cerca de Montblanch desagua en el Francolí.

ANGUERUCHU: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Machitua y Ea, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 25 edifs.

ANGÜÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 960 habits. Sit. á la derecha del río Arnillas. Terreno de mediana calidad; cereales, vino y aceite; fábrica de aguardiente.

ANGUETA DEL DUCADO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tobillos, p. j. de Molina, prov. de Guadalajara; 42 edifs.

ANGUIANO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1 675 habs. Sit. al pie de la Sierra de Cameros Altos y á orilla del río Najerilla. Terreno flojo y de mediana calidad por lo general, pero muy cultivado; cereales, frutas y hortalizas; cría de ganados.

ANGUIÉIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Angeles, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 30 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Castro, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs.

ANGUIÉIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Montefurado, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 110 edifs.

ANGUIER (FRANCISCO): *Biog.* Escultor francés del siglo XVII. N. en Eu (Normandía), en 1604; M. en París el 8 de agosto de 1669. Era hijo de un molinero, y mostró desde su infancia tales disposiciones para las artes, que su padre, haciendo grandísimos esfuerzos, le envió á París á que aprendiera escultura con Guillain. Francisco Anguier hizo tales progresos en el taller de su maestro, que éste no tuvo dificultad en enviarle á Inglaterra para que ejecutara unos trabajos que se le habían encomendado, misión que llenó dignamente. En Londres se procuró medios para hacer un viaje á Italia, y en Roma contrajo estrecha amistad con varios pintores célebres, tales como el Poussin, Mignard, Dufresnoy y Stella. Después de haber estudiado allí por espacio de dos años, volvió á París, donde obtuvo de Luis XIII un estudio en el Louvre y la custodia del Gabinete de Antigüedades. Se asegura que al fundarse la Academia de Pintura, se negó á ser admitido en su seno. La mayor parte de las obras de Anguier estaban en las iglesias de París. Las principales son: *La tumba en mármol del cardenal Burelle*, en el Oratorio de la calle de Saint-Honoré; *Un monumento*, en honor de la casa de Longeville; *La estatua del duque de Rohan Chabot*, en los Celestinos, y el *decorado del Sepulcro de la familia de Thou* en San Andrés de los Arcos. Además hizo en 1658 el *mausoleo de Enrique, duque de Montmorency*, decapitado en Tolosa en 1632. Esta grandiosa composición, que todavía se conserva en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa María, de Moulins, es la obra mas notable de Francisco Anguier.

– ANGUIER (MIGUEL): *Biog.* Escultor francés, hermano del precedente. N. en Eu en 1612; M. el 11 de Julio de 1686 A la edad de 15 años, y sin haber tenido maestro alguno, ejecutó algunas obras para el altar de la iglesia de jesuitas de su ciudad natal. Después acompañó á su hermano á París y Roma, y al volver á Francia, en 1651, hizo, entre otros trabajos, el modelo para la estatua en bronce de Luis XIII, de la plaza de Narbona, y una gran parte del decorado de las habitaciones de la reina Ana de Austria en el Louvre. La mayor parte de las obras escultóricas de Val-de-Grace eran de Miguel Anguier, descollando entre ellas el soberbio grupo en mármol de la *Natividad*, que ocupaba el retablo mayor. En 1668 le acogió en su seno la Academia, á la que el año siguiente regaló el grupo de *Hércules y Atlas*. En 1671 terminó la *Aparición del Señor á San Dionisio*, que Ana de Austria le había encomendado para la iglesia de Chartres, y en 1674 ejecutó las esculturas del arco triunfal de la Puerta de San Dionisio, según los dibujos de Lebrun. Miguel Anguier murió á los 74 años de edad y fué enterrado en Saint-Roch, al lado de su hermano. Este artista es uno de los buenos escultores del siglo de Luis XIV. Su estilo es el que Lebrun había puesto en moda, esto es, un arte en que nunca falta la corrección, pero en que muchas veces se echa de menos la elegancia.

ANGUIJES (LOS): *Geog.* Aldea en el ayunt., p. j. y prov. de Albacete; 33 casas.

ANGUILA (del lat. *anguilla*): Pez algo parecido á la culebra, que suele tener hasta más de una vara de largo, y cuyo cuerpo, que es cilíndrico, y en la cola ó parte superior aplanado, está todo cubierto de una sustancia viscosa que lo hace sumamente escurridizo.

> ...la mar da á los hombres muchas ANGUILAS mansas y que se dejan tratar con las manos.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Tendrán *gaudeamus*, – lo supongo yo,
> Porque en tales días – la gula es feroz,
> Todos los que venden – *Champagne* y *Bordeaux*
> Y ANGUILA y besugo – y pavo y capón, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANGUILA: *Mar.* Cada uno de los dos maderos largos colocados con inclinación en la orilla del mar, para que por ellos resbale y entre en el agua la embarcación que se bota á ella. Usase m. en pl.

– ANGUILA DE CABO: En las galeras, REBENQUE, látigo.

– ANGUILA: *Zool.* Las anguilas son peces que constituyen un género de la familia de los murénidos ó anguílidos, grupo de los ápodos, del orden de los fisóstomos. Las principales especies de este género son la *anguila común (anguilla vulgaris)* y la *anguila manchada (anguila maculata)*. La primera se distingue por tener las aberturas branquiales muy estrechas y colocadas delante de las aletas pectorales; las aletas dorsal y anal se confunden con la caudal que termina en punta; los dientes son aterciopelados y guarnecen la intermaxilar, la mandíbula inferior y el vómer; la cabeza ocupa una octava parte de la longitud total del animal; los ojos están cubiertos por una membrana y son muy pequeños; los labios son carnosos y bastante abultados; las fosas nasales sencillas; la abertura branquial afecta la forma de una media luna, de la cual el lado convexo se dirige hacia adelante; los diez arcos branquiales van soldados á la membrana que cubre la cabeza; la aleta dorsal ocupa las dos terceras partes del cuerpo, por delante es muy baja y va aumentando según se acerca á la cola, con la que se confunde, y que continúa sin interrupción en la aleta anal; las torácicas son pequeñas y ovaladas. La cubierta escamosa consiste en pequeñas plaquitas córneas, muy delgadas, transparentes, oblongas y metidas de tal manera en la piel viscosa y espesa, que aparecen inclinadas unas contra otras en ángulo recto, dejando entre sí huecos que rellena la piel, arrugada en estos puntos en forma de S. El color del cuerpo es verde oscuro en su parte superior; en la cabeza el mismo tinte, pero más oscuro, y tirando algo á pardo; la inferior es blanca y tiene un ligero brillo plateado; las aletas dorsal, caudal y parte posterior de la anal son bastante más oscuras que el lomo; las torácicas son pardo-oscuras orladas de negro. En las aletas torácicas se cuentan de 18 á 19 radios; en las restan-

tes es imposible contarlos por hallarse cubiertas de una membrana gruesa que lo impide en absoluto. La longitud que alcanzan las anguilas varía bastante, como también su forma, lo cual se debe á su género de vida; sin embargo, su lon-



Anguilas

gitud no excede nunca de 1,m30, ni baja de 0,m35 en los individuos adultos. Su peso no excede de seis kilogramos, generalmente.

La segunda especie ó *anguila manchada* tiene la cabeza más grande que la común; la mandíbula inferior sobresale bastante de la superior; entre los ojos tiene una especie de callosidad, lo cual constituye un carácter distintivo de su especie; el número de radios de las aletas y branquias difiere del de las de la especie anterior. El color de esta anguila es verde mar oscuro en su parte superior y claro en la inferior, con manchas negras en el lomo y una á cada lado de la cabeza. Las escamas son idénticas á las de la especie anterior y el tamaño del animal, es con corta diferencia el de los mayores individuos de aquella.

Las anguilas se encuentran en casi todos los ríos de Europa, especialmente en aquellos en que las aguas son muy profundas y el fondo cenagoso. La especie manchada se encuentra también, aunque en corto número, en algunos puntos del Mediterráneo. Son animales viajeros que á veces recorren grandes distancias y visitan hasta aquellas aguas que están en condiciones contrarias á las que necesitan.

Pasan el invierno dormidas dentro del cieno y al llegar la primavera comienza para ellas la vida veraniega; nadan con gran rapidez y culebreando en las diferentes capas del agua en que habitan; se deslizan con admirable destreza por huecos y aun por cañerías, ayudándoles mucho á esto la suavidad viscosa de su piel, y de este modo consiguen escaparse de los estanques en que se las cría y conserva.

Se alimentan de gusanos, crustáceos, pececillos y ranas; según se asegura comen también carnes muertas. Su voracidad es muy grande, pero no su rapacidad, por impedírselo la pequeñez de su boca. Siempre respiran aire lo cual les permite vivir fuera del agua uno ó dos días. Sin embargo, no por esto debe darse crédito á los que afirman que por la noche sale del agua y hace largas excursiones por las huertas y plantaciones.

El desove de las anguilas no ha podido estudiarse aún con el necesario detenimiento, si bien se supone que éste tiene lugar en el mar y que se verifica poco después de terminar la excursión que hacia él emprenden todos los años por otoño. Estas excursiones tienen lugar desde octubre á diciembre y escogen las noches oscuras y borrascosas con preferencia. Una prueba de que después de estas escursiones se verifica el desove, es la circunstancia de que todos los años á principio de primavera se ven dirigirse desde el mar á los ríos y remontarlos, grandísimas bandadas de anguilas muy pequeñas, parecidas á gusanos por su tamaño, que pocas veces excede de 0m,09, y deben ser las crías de las viejas emigrantes.

Las anguilas tienen por enemigos á todos los animales ictióvoros de mayor tamaño que ellas; la nutria, sin embargo, es su peor enemigo. Cuando este mustélido se encuentra en un lugar donde haya anguilas, se precipita inmediatamente al agua, coge la primera que encuentra, la tritura la cabeza con los dientes y la coloca en la orilla para lanzarse á por otra; mientras persigue á la segunda, la primera se desliza hasta llegar al agua y una vez allí vuelve á nadar con la ligereza y seguridad que lo haría si nada la hubiese ocurrido. Furiosa la nutria cuando llega con su nueva presa, al ver que se ha escapado la que ella creía muerta, se ensaña á mordiscos en la cabeza de la segunda y dejándola como á la anterior, se precipita de nuevo al agua para correr en busca de la primera, con lo cual da tiempo para escaparse á la segunda que una vez en su elemento, nada y corre con la misma tranquilidad que antes de haber sido cogida. Esta operación se repite hasta que la nutria desesperada toma el buen acuerdo de irlas comiendo según las coge. Para las aves de rapiña es muy difícil comerlas, pues se les escurren de entre las garras, lo cual hace que aunque las persigan con gran encono, pueden causarles muy poco daño.

La carne de la anguila es muy delicada y de sabor muy exquisito, lo que hace que su pesca esté muy extendida por todo el mundo. Commachio es el centro de esta pesca, pues allí todos sus habitantes se dedican á ella, habiendo convertido sus antiguos pantanos, que eran una constante amenaza para la salud, en hermosos estanque de los cuales todos los años sale una cantidad de anguilas, capaz de invadir toda Europa.

El río de España en que más abundan y en que se encuentran los mayores individuos, es el Tajo.

Cría de las anguilas. – Muchas son las utilidades que las anguilas proporcionan á la industria y de aquí el que se haya tratado de criarlas artificialmente empleando para esto charcas, lagunas pequeñas y estanques especiales. Para ello y toda vez que no han podido todavía obtenerse las huevas de la anguila, ni por los medios naturales ni artificiales, es preciso recoger la cría durante las mareas de abril y mayo, puesto que sólo se encuentran en este estado en el mar, cerca de la desembocadura de los ríos y de las lagunas de agua dulce y se deberán trasladar en seco al estanque, colocándolas en escusas ó cestos con tapa cuyo tejido no permita que se escapen. Para mayor seguridad se cubren las cestas interiormente con lienzo, colocando también capas alternadas de hierbas acuáticas y de anguilillas. Algunos prefieren á las anguilas los *rabiches* ó sean las crías más desarrolladas que se recogen en las albuferas. Las anguilas en todas las edades se pueden trasladar á grandes distancias á causa de la disposición especial de los repliegues que forma la piel junto á las branquias que la permite tener éstas húmedas durante mucho tiempo. El transporte de las anguilas grandes cuando la distancia no es muy considerable, se efectúa en sacos húmedos ó en cestos planos con hierbas frescas.

Cuando se desee cebar las anguilas para que se desarrollen más pronto, se colocarán en un depósito especial, y se las echa los desperdicios de la cocina y del matadero, tanto más desmenuzados cuanto más jóvenes sean las anguilas.

Después de sembrada la cría, es necesario atender á su conservación, evitando la destrucción consiguiente á la mezcla de especies distintas y carnívoras, limpiando las charcas de enemigos tan terribles como las culebras, ratas de agua, galipatos, salamandras, etc. Si los depósitos son extensos, no falta entonces alimento á las anguilas que son muy voraces, con los comestibles que naturalmente en ellos se encuentran; si por el contrario son los depósitos reducidos, es preciso atender al cebo de las anguilas por los medios ya explicados.

Enemigos y enfermedades. – Los enemigos con que ha de luchar la anguila y las enfermedades que padece son numerosas. Como habita en aguas poco profundas, cuenta con menos medios que cualquier animal acuático para sustraerse á las persecuciones. De ahí que no obstante la agilidad con que se oculta entre las piedras y hendiduras y bajo la hierba, es devorada por las nutrias, por las aves acuáticas y por los peces voraces.

La alteración de las aguas en los países cálidos es causa de que mueran muchas anguilas; en sus emigraciones por tierra contraen un padecimiento caracterizado por la aparición de manchas blancas en el cuerpo cuyos efectos á veces son mortales.

El exceso de calor y frío acaba también con su existencia. En el siglo pasado perecieron de frío en las lagunas de Comachio tantas anguilas que su peso se calculó en 1 600 000 kilogramos. En 1850 murieron otras tantas. La elevación de temperatura y la sequía causó la muerte en 1879 á una masa de 296 000 kilogramos y en 1825 á más de 2 400 000 kilogramos.

Aplicaciones y cualidades de las anguilas. – La carne de este pescado tiene un sabor característico y agradable; es á veces viscosa, aceitosa y de digestión difícil para algunos estómagos á menos que esté asada. En las aguas dulces adquiere un gusto exquisito y es tan apreciada que en Londres se consumen más de 10 000 000 de kilogramos anualmente. En muchos pueblos, como sucede en Rusia, en Escocia, en Irlanda y en la Siberia, repugnan esta carne por su semejanza con la culebra ó la serpiente.

Las anguilas se sirven á la mesa frescas, saladas ó escabechadas. En la Edad Media constituían las anguilas saladas un importante artículo de comercio en Inglaterra, Holanda, Dinamarca y algunas comarcas francesas. Se depositaban en barricas alternando las capas de anguilas con las de sal común y se cerraban herméticamente para su conservación todo el invierno. En algunos países almacenan actualmente las anguilas divididas en trozos, después de fritos, escabechándolas. Generalmente se cuecen las anguilas pequeñas para comerlas en tortilla y también á la vinagreta, y el caldo se utiliza á veces para sopa. La piel de las anguilas es muy tenaz y después de bañarla en aceite se emplea en diferentes usos, tanto que los tártaros sustituyen con ella los cristales de las ventanas.

En las lagunas de Comachio se expide este pescado vivo ó preparado después de muerto. Para el transporte de anguilas vivas á las provincias meridionales de Italia se emplean unas barcas cerradas, especie de barcos viveros cuyas paredes son agujereadas y miden de 13 á 14 metros de longitud 3,50 á 4 de anchura y pueden contener de 9 000 á 10 000 kilogramos de pesca.

Las anguilas preparadas se conservan en barriles mucho tiempo, circunstancia que permite enviar desde Comachio á Rusia barriles de anguilas cuyo peso es de 69 kilogramos próximamente y su precio oscila entre 60 y 100 pesetas. Antes de colocar las anguilas en estos barriles se salan, escabechan, marinan, ó se ahuman. Para salar las anguilas se empieza por echarlas en un foso cuadrangular, cuyo fondo esté bien enlosado y las paredes convenientemente revestidas con el fin de que no se filtre el líquido que se forma; sobre el fondo se extiende una capa de sal gris, encima otra de anguilas y cuando se ha rellenado el foso se cubre con tablones fuertes y sobre ellos pesos considerables á fin de prensar la masa. Como por efecto de la humedad que despiden las anguilas se funde muy pronto la sal se forma una salmuera que impregna completamente las carnes apareciendo en la superficie una capa terrosa que preserva al pescado de la influencia deletérea de los agentes exteriores. Esta operación se termina en quince días, al cabo de los cuales se hace la distribución de las anguilas en los barriles para entregarlas al comercio.

Para escabechar las anguilas se someten á la cocción separándoles previamente la cabeza y cola; se divide en trozos el resto del cuerpo cuando las anguilas sean voluminosas y se ensartan en el asador poniéndole á la acción de un fuego bastante vivo y sostenido. La grasa que escurra se recoge para el alumbrado y para otros usos así como para freir las anguilas que por ser demasiado delgadas no se pueden asar. Las pequeñas se ensartan en zis zas. Asadas ó fritas las anguilas, se depositan en cestos y después se apilan en barriles, rociándolas con sal y vinagre y se cuida que quede el menor vacío posible.

Las anguilas ahumadas ó más bien secas han de someterse previamente á una salazón por inmersión. Para esto se echan las anguilas vivas en el agua salada recogida del foso donde se salan las anguilas y de este modo el cuerpo del animal se impregna de salmuera, mejor que si estuviese muerto; luego que haya permanecido algún tiempo en el baño se extrae, se limpia con agua templada y se cuelga del techo de una habitación que esté bien caldeada. Con esta disecación la anguila toma un color bronceado por lo cual se llama ahumada apesar de no entrar el humo en su preparación. Para que no se endurezcan con la sequedad ni se enrancien con la humedad, se cubren con paja y se colocan en las cajas en que se transportan.

– ANGUILA (SANTIAGO DE): *Biog.* Pintor italiano natural de Luca; vivía en el siglo XV. Pertenecía á la escuela de Giotto. Sus cualidades distintivas son: vivacidad y frescura enel colorido, gusto y naturalidad en el plegado de los paños y corrección en el dibujo.

ANGUILARIA: f. *Bot.* Género de Melantáceas de la tribu de las Melanteas. Sus flores, regulares, hermafroditas, algunas veces dióicas ó polí-

gamas, tienen un periantio, caduco y colorcado, de seis sépalos. Los estambres son seis, insertos en la base de los sépalos y tienen anteras extrorsas. El ovario con tres estilos centrales, agudos y con tres cavidades. El fruto es una cápsula con tres valvas loculicidas y las semillas numerosas y subglobulosas. Son hierbas del Cabo de Buena Esperanza.

ANGUILAZO: m. Golpe dado con la anguila de cabo.

ANGUILERA (de *anguila*): f. *Piscicult.* Depósito en que se conservan vivas las anguilas. Deben construirse en sitios bien sombreados y abrigados al lado de los ríos y de los estanques. Deben ofrecer tales condiciones que no moleste la luz á los peces en cuestión y que éstos encuentren sinuosidades y agujeros para refugiarse. De ahí que convenga cubrir los depósitos con tablas agujereadas y que deban echarse en el fondo troncos de árboles y piezas huecas, conductos sueltos de barro ó metal etc. etc. Los toneles y barriles son muy apropiados para el caso. A veces se echan en los depósitos las anguilas que están excesivamente cebadas ó cuya carne sabe á cieno, para que pierdan el mal gusto y el exceso de grasa. En otros casos se las deposita para cebarlas bien y nutrirlas echándolas restos animales y vegetales.

También se llama *anguilera* el aparato que emplean los molineros para retener las anguilas arrastradas por la corriente y el que utilizan los pescadores para coger las anguilas en las salidas de los estanques y en los puntos donde es rápida la corriente de los ríos y arroyos.

ANGUILERO, RA: adj. Aplícase al canastillo ó cesta que sirve para llevar anguilas.

– ANGUILERO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Regla de Cadavedo, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 7 edifs.

ANGUÍLIDOS (de *anguila*): m. pl. *Zool.* Los anguílidos ó murénidos constituyen la primera familia del grupo de los ápodos, primero del orden de los fisóstomos. Su cuerpo muy prolongado afecta la forma del de las culebras; está desnudo ó cubierto de escamas rudimentarias, no sobrepuestas y colocadas en forma de SS; hacia la región de la cola el cuerpo está generalmente muy comprimido lateralmente; el intermaxilar está más ó menos soldado con el vómer y se halla situado en la misma extremidad del hocico; los maxilares, que por mucho tiempo han sido tomados equivocadamente por intermaxilares, limitan los lados de la hendidura bucal; la mandíbula superior está cubierta por la carne; el aparato dorsal está fijo á la columna vertebral en vez de estarlo al cráneo; el estómago se halla provisto de un buche; el tubo intestinal carece de intestino ciego. El aparato sexual carece de conductos excretores. Las aletas y la dentadura varía mucho en las numerosas especies que comprende esta familia; los colores son también muy variados.

Los anguílidos cuentan representantes en el mar y en los ríos. Se hallan repartidos en todas las zonas; si bien la ecuatorial y la templada son las más habitadas por ellos. Hay algunas especies que viven en los ríos y sin embargo, en algunas épocas, pasan al mar y viceversa. La morada que más prefieren es el agua profunda de fondo cenagoso, pues allí además de alimento abundante, hallan un refugio contra sus enemigos. Todas las especies, sin excepción, son muy voraces, si bien hay algunas que se separan de la regla general para llegar á la exageración.

Comprende esta familia los géneros *Murœna, Gymnomurœna, Ophichthys, Myrophis, Myrus, Anguilla, Conger, Uroconger, Heteroconger, Nemichthys* y *Saccapharynx*.

Casi todas las especies de esta familia son muy buscadas, pues constituyen un exquisito alimento, lo que unido á su fecundidad y á la gran facilidad con que se conservan, bien frescas ó bien preparadas, hace que su importancia económica se eleve á gran altura. Además tienen la ventaja de ser muy abundantes y encontrarse en todos los mares y ríos.

ANGUILILLA: f. *Can.* Pequeña reguera ó cacera. Es voz de poco uso.

ANGUÍLULA (de *anguila*): f. *Zool.* Género de gusanos de la familia de los anguilúlidos, orden de los nemátodos. Las anguílulas son animales casi microscópicos; la cavidad bucal es muy pequeña; el esófago presenta una vulva posterior y un aparejo valvular. La glándula anal no existe y la mayor parte de las veces presentan las anguílulas dos órganos laterales circulatorios. El macho carece de bolsa. Hay algunas especies que carecen de labios, otras en que no existe el aparejo valvular y otras en que los capículos están muy cerrados.

Hallánse en las tierras húmedas, en las aguas estancadas y en los cuerpos enmohecidos. Distínguense varias especies de anguílulas, entre las cuales las más importantes: son la *anguílula del vinagre (angillula aceti), la de la cola (A. glutinis) y la del trigo (A. tritici)*. Esta última es la más interesante; fué descubierta en 1743, y estudiada posteriormente por el doctor Davaine.

Puede considerarse como el tipo del género anguílula, creado y definido por Ehrenberg; predomina en los individuos del grupo el aparato reproductor y se nota la falta de un aparato especial para la respiración, función que probablemente se verifica por la piel del animálculo cuya facultad absorbente se halla muy desarrollada. Solamente posee un órgano rudimentario para la circulación, sistema nervioso poco desarrollado y un sencillo canal muy largo. El parénquima, que se halla contenido en el tubo mesentérico y que rodea el intestino, provoca al parecer las transformaciones y la eliminación de las sustancias introducidas en la economía y desempeña las funciones del hígado y de los riñones, aparatos que faltan en estos animales. Hay anguílulas machos y anguílulas hembras; pero en estado de larvas no presentan diferencias sexuales; antes de la larva existen huevos masculinos y huevos femeninos que pone la anguílula hembra, la cual es ovípara, y cuyos huevos son fecundados por la unión con la anguílula macho. Un grano de trigo atacado contiene 8 000 á 10 000 larvas, las cuales forman un polvo blanquecino y seco que reemplaza á la fécula, constituyendo millares de anguílulas muertas al parecer. La harina de tales trigos es absolutamente impropia para la alimentación del hombre y para los usos industriales; pero no es nociva á la salud. Esa enfermedad, que se ha confundido con la *neguilla, tizón*, etc., es especial del cereal mencionado y no se observa en el centeno, ni en la cebada, ni en la avena.

La existencia del mal se conoce en un principio, según el doctor Davaine, que tan detenidamente le ha estudiado, porque la caña de la planta atacada es proporcionalmente más baja que las sanas de su misma edad, y además es tortuosa y raquítica. Las hojas suelen ser de color verde azulado, y algo retorcidas en sentidos diferentes, ora sinuosas, ora en espiral y semejantes á un tirabuzón. En los trigos muy enfermos la espiga es enteca, se halla medio seca y solamente presenta rudimentos, ora de las glumas que han de envolver los granos, ora de los granos que debieran haberse formado.

Para que á la invasión de las anguílulas siga la enfermedad, es necesario que esa invasión se efectúe en una época próxima á aquellas en que haya de formarse la espiga y generalmente se verifica cuando ésta tiene pocos milímetros de longitud, y cuando tienen todavía forma escamosa las diferentes partes que constituyen la flor. Puestas las anguílulas en contacto con las escamas, se introducen en éstas horadándolas fácilmente, y determinan la enfermedad de que se trata. Las anguílulas no tienen más que un año de vida activa. En las larvas nuevas esa vida cesa con la madurez del grano, ó sea durante un mes escaso, y se reanuda cuando el grano es confiado nuevamente á la tierra en la época de la siembra: entonces se humedece, se reblandece y se puede verificar la salida de las larvas, que viven por lo pronto en la tierra, y después en la caña del trigo hasta la formación de la espiga; de manera que todas esas evoluciones se verifican desde el mes de octubre hasta el mes de abril, es decir que la vida activa de la larva es de siete meses. Hacia mediados de julio acaban de desovar y perecen los individuos adultos; de manera que ese nuevo período de la existencia de la anguílula dura unos tres meses.

ANGUILÚLIDOS (de *anguílula*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos nematelmintos, orden de los nemátodos. Son de regular tamaño, con una doble dilatación esofágica, algunas veces con glándulas caudales, y siempre sin ventosa caudal. Los canales laterales están generalmente reemplazados por ventosas laterales; á veces presentan dos órganos laterales alrededor del cuello. Algunas especies viven sobre plantas, otras en las materias en putrefacción ó en fermentación y la mayor parte libres en la tierra y ó en el agua dulce.

Comprende esta familia los géneros *Tylenchus, Aphelenchus, Heterodera, Rhabditis, Diplogaster, Anguillula, Chromadora, Spilophora* y *Odontophora*.

ANGUILLA: *Geog.* Una de las pequeñas Antillas inglesas, separada de la isla de San Martín por un estrecho bastante ancho pero de poca profundidad (25 á 30 m. escasos). Es muy baja y tiene del S. O. al N. E. unos 28 kms. de largo, por 6 á 8 kms. de ancho. Al N. E. está la pequeña isla de la *Anguilleta*, y al N. O. se une por medio de una seria de arrecifes con el *islote de los Perros*. Su área es de 9 100 hectáreas y su población 3 000 habits. de los que unos 100 son de raza blanca. Anguilla depende del gobierno colonial de San Cristóbal, de la que está separada unos 90 kms. hacia el N. N. O. Exporta sal y sulfato de cal.

– ANGUILLA: *Geog.* Una de las islas Bahamas, de 20 millas de largo y 5 de ancho.

ANGUILLARA: *Geog.* C. del distrito de Conselve, prov. de Padua, Venecia, á orillas del Adigio inferior; 4 000 habits.

– ANGUILLARA (JUAN ANDREA DE): *Biog.* Uno de los más célebres poetas del siglo XVI. N. en Sutri (Toscana) hacia el año 1517 y se ignora la fecha precisa de su muerte. Después de haber hecho todos los estudios que la escasa hacienda de sus padres permitía, se trasladó á Roma, entrando allí como corrector de pruebas en casa de un librero, que no tardó en descubrir las relaciones amorosas que el dependiente sostenía con su mujer. Arrojado de aquella casa, juzgó prudente abandonar la ciudad y se puso en camino con dirección á Venecia; pero asaltado á mitad de su viaje por una cuadrilla de salteadores, quedó tan completamente desprovisto de toda clase de recursos, que sólo mendigando logró llegar á donde se proponía. Su aflictiva situación halló pronto alivio en la capital de la República, pues á su llegada, el librero Franceschi le dió un empleo en su casa. Allí fué donde por una modestísima suma hizo su traducción de las *Metamorfosis* de Ovidio, en verso italiano, y compuso muchas de sus obras. Algunos años más tarde volvió á Roma, precedido de gran reputación literaria; pero la desgracia le acompañó en su viaje y después de haber tenido que vender sus libros, sus ropas y todo cuanto poseía para vivir, murió abrumado por la miseria y por una enfermedad acarreada por su conducta licenciosa en una hostería proxima á la *Torre di Nona*. Nada positivo se sabe acerca de la fecha de su muerte, deduciéndose sólo de una carta de Aníbal Caro que aun vivía en abril de 1564.

Su traducción de las *Metamorfosis* en octava rima ha gozado y goza todavía en Italia de gran reputación. Los críticos más célebres, y entre ellos Varchi, la colocan por encima del poema original. Aunque estos elogios sean exagerados, merece el traductor, mejor dicho el imitador, pues no traducción si no imitación libre es la de Anguillera, desapasionado encomio por la fluida elegancia y poesía de su estilo. De esta obra se han hecho numerosas ediciones, mereciendo citarse entre ellas la primera, hecha en París en 1554 y que no contiene más que los tres primeros libros, y la de los Giunti (Venecia, 1584), con grabados de Jacobo Franco, escolios de Orologi y notas de Turchi, que es la mejor de todas. Anguillara había empezado una traducción semejante de la *Eneida*, cuyo primer libro fué impreso en Padua en 1564. Además escribió: *Edipo*, tragedia en verso libre (Padua, 1556), que no es más que una traducción del *Edipo, rey de Sofocles*; algunas odas ó *Canzoni* dedicadas á los duques de Florencia y de Ferrara; cuatro *Capitoli* ó sátiras burlescas, y los argumentos en octavas para los cantos del *Orlando furioso* de Ariosto. El Taso dice en una de sus cartas que Anguillara vendía al librero por cinco julios cada uno de estos argumentos.

ANGUILLE (CABO): *Geog.* Cabo situado al S. O. de la isla de Terranova (Canadá) que cierra al S. la gran bahía de San Jorge, á 64 kms. al S. del

Cabo San Jorge, que á su vez cierra la bahía al Norte.

ANGUÍN: f. *Germ.* AGUÍ.

ANGUINA (del lat. *inguen, inguĭnis*, ingle): f. *Veter.* Vena de las ingles.

ANGUIOZAR: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Elgueta, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 25 edificios.

ANGUIS: m. *Zool.* Género de reptiles del orden de los saurios, suborden de los brevilingües, familia de los escíncidos ó escincóideos. El género anguis se caracteriza por presentar cuerpo alargado, serpentiforme, sin extremidades y con la cola muy larga; cintura escapular; esternón y cintura pelviana rudimentarios; párpados movibles; membrana del tímpano oculta. Se conoce bien la especie *A. fragilis*, vivípara, que se alimenta principalmente de lombrices, moluscos, etcétera; durante el día permanece escondido en agujeros del suelo. La denominación específica de *fragilis* proviene de que cuando este animal se ve sorprendido por el hombre ú otro enemigo se hace el muerto, poniéndose tan rígido que puede cogerse como si fuera un palo, y aun se dice que golpeándole entonces se rompe en pedazos.

– ANGUIS: f. *Arqueol.* Serpiente simbólica del *genius loci* que los romanos ponían á los muros de sus casas á modo de espíritu vigilante de un sitio ó paraje, y que servía como indicación de que no debían cometerse allí ciertos abusos. En las casas de Pompeya se han hallado muchas representaciones de la *anguis;* solían representarlas también en número de dos, separadas por un altar ó trípode; así aparecen en las Termas de Trajano, en Roma.


Anguis.

– ANGUIS: *Panop.* Enseña militar de la cohorte romana, que consistía en la figura de una serpiente. Su nombre más común era *Draco* (V. esta voz). El grabado reproduce un *Anguis* ó *Draco* que aparece en la Columna Trajana.

ANGUITA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 967 habits. Situado á orilla del río Tajuña. Terreno feraz; cereales y cáñamo. Algún ganado. Tinte de lanas.

– ANGUITA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Escritor público. N. en 25 de noviembre de 1835, en Cádiz. Muy joven aun se trasladó á Madrid, donde, venciendo obstáculos que parecían insuperables y que la centralización de la vida artística, literaria y política hacen cada vez más terribles, llegó á figurar como notable periodista. *El Bien Público, La Nación* y *El Globo*, periódicos de Madrid en que redactó, guardan preciosos trabajos de Anguita. Muchas fueron también las comedias que llevó al teatro, obteniendo en todas ellas, los aplausos del vulgo y la enhorabuena de las personas entendidas. *Caza mayor, Robo y envenenamiento, El Toro de la corrida, Huyendo de su mujer, Los dos huespedes, De soldado á brigadier*, y otras varias, sobre darle fama de ingenioso y agudo autor cómico, abriéronle las puertas de los teatros. En la administración pública desempeñó varios cargos, entre ellos la secretaría de los gobiernos de Palencia, Zaragoza y Málaga. Razones de salud y consejos de la ciencia obligáronle á suspender sus tareas literarias y á hacer vida campestre en Carabanchel donde se retiró en 1887.

ANGUITARRÓ RRÍ: m. y f. *Germ.* TRAPERO.

ANGUIX: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Roa, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 470 habits. Sit. al N. de Roa, junto á un arroyo que desagua en el Duero. Terreno arenoso; trigo, vino y frutas.

ANGUJA: f. *Germ.* Congoja, aflicción, desmayo.

ANGUL: *Geog.* Pequeño principado de los indígenas del Orissa, E. del Indostán, entre el Brahmani y el Mahanadi, 2280 kms. cuads. 40 000 habits. Desde 1847, el Gobierno inglés administra el país en nombre del Rayá. A excepción de la parte merid., que es montañosa y cubierta de juncales malsanos, el país es llano y fértil. Se encuentran en varios puntos hierro y hulla. Angul, la capital, está situada en el camino de Sambalpur á Cattak. Hay además 345 aldeas de las cuales la más importante, Chindipada, tiene unas 200 casas con 1 800 habits.

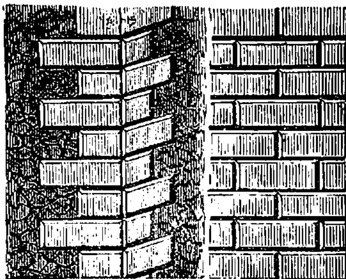
ANGULA: f. *Zool.* Pez casi filiforme, que se encuentra con abundancia en la desembocadura de algunos ríos. Es cría de una especie de anguila.

ANGULAR (del lat. *angularis*): *Adj.* Perteneciente ó relativo al ángulo.

– ANGULAR: De figura de ángulo.

> De la postura ANGULAR dice Carranza que salen todas las heridas. ¿Qué postura tendría el amor cuando me dió las mías?
>
> LOPE DE VEGA.

– ANGULAR: V. PIEDRA ANGULAR.


Piedra angular

> Tan segura que imagino
> Que la nave de aquel templo,
> Fundado sobre macizos
> Cimientos de ANGULAR piedra
> No es más seguro edificio.
>
> CALDERÓN.

– ANGULAR: *Anat.* Lo que se refiere á un ángulo.

Músculo angular del omoplato (*Traquelo-escapular*, de Chaussier). Músculo situado en la parte posterior y lateral del cuello, simple inferiormente, dividido en su parte superior en cuatro ó cinco haces. Se inserta en el ángulo superior del omoplato y en toda la porción del borde espinal situada por encima de la espina; y por otra parte en los tubérculos posteriores de las apófisis transversas de las tres, cuatro y algunas veces cinco primeras vértebras cervicales, por fuera del esplenio, por detrás del escaleno posterior. Su acción consiste en elevar el ángulo posterior del omoplato, imprimiendo á este hueso un movimiento de rotación ó de balanza del que resulta el descenso del muñón del hombro.

Apófisis angulares ú orbitarias del frontal. – Las extremidades externas del borde orbicular, que corresponden á los ángulos externos de los ojos.

Arterias y venas angulares. – Se da este nombre, á la terminación de la arteria facial y á la vena que la acompaña porque pasan por la raíz de la nariz, cerca del ángulo mayor del ojo; y á las arterias y venas maxilares inferiores, porque pasan bajo el ángulo de la mandíbula inferior.

Nervio angular. – Filete nervioso procedente del maxilar inferior, y que pasa cerca del ángulo mayor del ojo.

Dientes angulares. Así se llama á los caninos ó colmillos, que corresponden á los ángulos de la boca.

– ANGULAR: *Bot.* Lo mismo que anguloso. Se dice por ejemplo que un cáliz es angular cuando los nervios longitudinales de sus foliolas, determinando ángulos, hacen el cáliz tubuloso.

– ANGULAR: *Mat.* V. COEFICIENTE y COORDENADA ANGULAR.

ANGULARIO: m. ant. *Top. Min.* Antiguo instrumento de Topografía que consistía en una alidada con sus pínulas y una cuerda asegurada á lo largo de dos tornillos; de dicha cuerda se colgaba la brújula para que marcara la dirección de las visuales que se apuntaban por las pínulas.

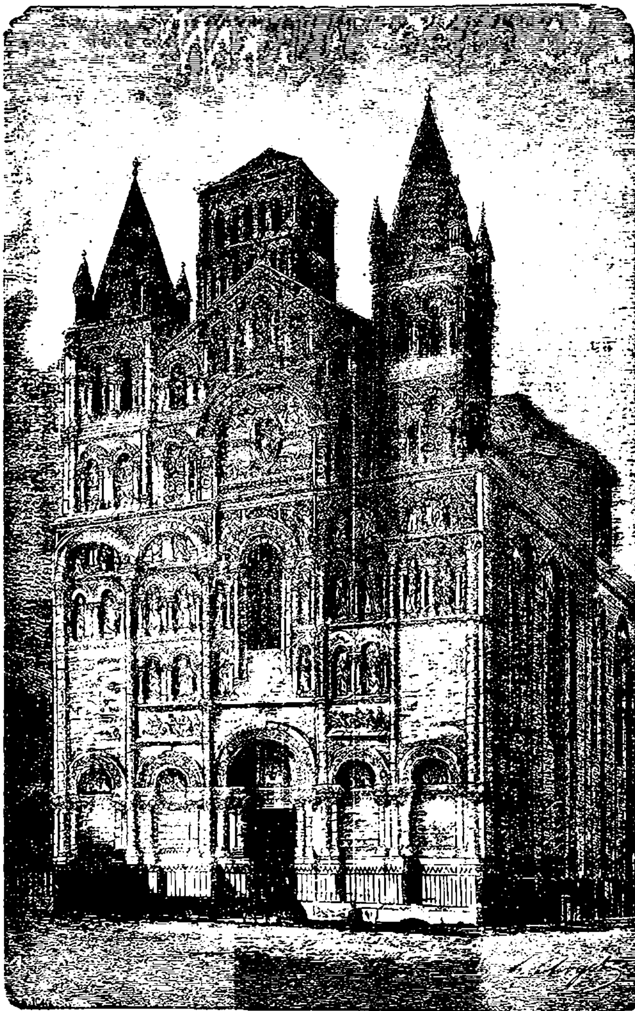
ANGULARMENTE: adv. m. En figura de ángulo.

ANGULEMA (de *Angulema*, ciudad de Francia allí llamada *Angoulème*, de donde procede): f. Lienzo de cáñamo ó estopa.

> Una manga de encerado con fajas de badana forradas en ANGULEMA, cuarenta y cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ANGULEMAS: pl. fam. ZALAMERÍAS.

– ANGULEMA: *Geog.* Antigua cap. del Angoumois, hoy del dep. del Charente, en la región occidental de Francia, á la izquierda del Charente; 28 665 habits. Posee hermosas plazas, y entre sus edificios se distinguen: la Catedral, monumento del siglo XII; el Castillo, antigua residencia de los condes de Angulema, destruído en gran parte para edificar en su emplazamiento; magnífica Casa Ayuntamiento de estilo ojival y donde aun se ve la torre en que nació, en 1492, Margarita de Valois, hermana del rey Francisco I; dos iglesias modernas, imitación del estilo de los siglos XII y XIII, y el Palacio episcopal. Las fábricas de papel de Angulema gozan


Catedral de Angulema

de gran reputación; se encuentran, no precisamente en Angulema, sino en un radio de 15 á 20 kms. al rededor de la ciudad, á orillas del Touvre y de varios arroyuelos de la cuenca del Charente. Hay juzgado de primera instancia, tribunal de apelacion, dos jueces de paz, tribunal de comercio, etc.

Hist. – La c. de Angulema se llamaba en el siglo IV *Iculisna*, y después *Iculisma*, *Ecolisma* ó *Engolisma*. En la Edad Media fué de los visigodos y luego perteneció á los francos. En el siglo IX la destruyeron los normandos y fué reedificada en el X. Dió nombre á un condado, y luego ducado desde principios del siglo XV. Los ingleses, que la adquirieron por el tratado de Brétigni en 1360, la poseyeron sólo veinte años; pues en 1380 los habitantes expulsaron á la guarnición. – El distrito comprende diez cantones: los dos de Angulema, Blanzac, Hierzac, La Rochefoucauld, Villebois, Montbron, Rouillac, Saint-Amand-de-Boixe y Lavalette, con 140 000 habitantes.

– ANGULEMA *(Condes y Duques de)*: *Hist.* El primer conde fué Turpión, por merced de Pepino II, rey de Aquitania, en 839. La condesa Matilde, hija de Vulgrin III, á quien sucedió en 1181, trasmitió por matrimonio sus derechos á Hugo IX, conde de la Marca. Muerto sin posteridad en 1303 Hugo XIII, confiscó sus feudos el rey de Francia Felipe *el Hermoso*. En 1392, Carlos VI dió el condado á su hermano Luis de Orleans. Los Orleans poseyeron el condado durante el siglo XV, y en 1515, Luisa de Saboya, madre de Francisco I, lo recibió de éste como ducado, que á su muerte, en 1531, fué reunido á la corona. Luego lo poseyeron Diana, hija natural de Enrique II, de 1582 á 1619; Carlos de Valois, hijo natural de Carlos IX; el hijo y nieta de éste, Luis Manuel y María Francisca, y el duque de Berry. En 1714 fué reincorporado, y ya definitivamente, á la corona.

– ANGULEMA (SANTIAGO DE): *Biog.* Escultor francés; vivía en Roma hacia la mitad del siglo XVI. Era natural de Reims, y sus trabajos eran tan estimados en su época, que ha habido quien los comparara con los de Miguel Angel. En la Biblioteca Pontificia se conservan todavía tres grandes figuras en cera ejecutadas por Angulema; y en una quinta de las cercanías de Meudon una hermosa estatua del Otoño, debida también al cincel de este escultor.

– ANGULEMA (CARLOS DE VALOIS, *duque de)*: *Biog.* Hijo natural de Carlos IX y de María Touchet, y hermano uterino de la marquesa de Verneuil, querida de Enrique IV. N. en 1573; M. en 1650. Después de haber sido nombrado prior de la orden de Malta, casó con Carlota, hija del condestable Montmorency, y habiendo anulado el Parlamento la donación que del condado de Auvernia y otras tierras había hecho Catalina de Médicis á favor de Carlos, éste recibió en nombre de Luis XIII el ducado de Angulema (1619). Tomó parte en las guerras que Francia sostuvo por aquella época y se mezcló en las intrigas políticas de su patria, por lo que estuvo preso algún tiempo. Entre sus obras ofrecen especial interés la traducción francesa de la *Relación* de los reinos de Marruecos, Fez y Tarudant, por el español Diego de Torres (París 1636), y las *Memorias del duque de Angulema* (1662), que merecen ser estudiadas por el que aspire á conocer los reinados de Enrique III y Enrique IV.

– ANGULEMA (LUIS MANUEL DE VALOIS, *Duque de)*: *Biog.* Segundo hijo del duque Carlos de Valois y de su esposa Carlota de Montmorency. N. en Clermont (Auvernia) en 1596; M. en París en 1653. Abrazó primero el estado eclesiástico y llegó á ser obispo. Entró luego en la carrera militar y se distinguió en los sitios de Montauban y la Rochela, en las guerras de Italia y en la Lorena. Luis XIII le confió el gobierno de la Provenza.

– ANGULEMA (LUIS ANTONIO DE BORBÓN, *Duque de)*: *Biog.* Hijo del conde de Artois, más tarde rey de Francia con el nombre de Carlos X, y de María Teresa de Saboya, princesa de Cerdeña. N. en Versalles en 1775; M. en Goritz en 1844. La revolución le obligó á emigrar cuando sólo contaba 14 años, y en Turín, corte de su abuelo, estudió las ciencias militares. Tuvo en 1792 un mando en Alemania, mas no hizo nada notable. Casado (1799) con su prima María Teresa, hija única de Luis XVI, acompañó á Luis XVIII en su destierro y contribuyó á la restauración borbónica. Hallándose en Burdeos (1815) supo el regreso de Napoleón, por lo que preparó una resistencia inútil que terminó por un completo vencimiento y la expulsión del territorio francés, que no volvió á pisar hasta el triunfo de la segunda restauración. Bajo ésta, puso fin en las provincias meridionales á la tan sangrienta reacción que las asolaba. Encargado de restablecer en España el gobierno absoluto (1823), penetró en la península al frente del ejército llamado de los *Cien mil hijos de San Luis*, y supo con su prudencia en el triunfo hacer menos antipática su impopular misión. A la muerte de Luis XVIII tomó el título de Delfín; posteriormente firmó con Carlos X su renuncia al trono, y en lo sucesivo, durante sus viajes por el extranjero, se hizo dar el título de conde de Marne.

– ANGULEMA (MARÍA TERESA CARLOTA, *Duquesa de)*: *Biog.* Hija de Luis XVI y de María Antonieta y esposa de su primo el duque Luis Antonio. N. en Versalles en 1778; M. en Frosdorf en 1851. Encerrada, como sus padres, en el Temple, sólo consiguió su libertad por un canje con los convencionales Bancal, Quinette, Camus y otros (1795). Reunida con los suyos anduvo errante por Alemania, y al cabo fijó su residencia en Inglaterra. La primera restauración le abrió las puertas de la patria, y cuando, hallándose con su esposo en Burdeos, marchó éste á organizar la resistencia contra el imperio de los Cien Días, María Teresa quedó en Burdeos, animó á las autoridades civiles, visitó los cuarteles, pasó revistas, y sólo cuando se vió abandonada de todos, salió de la ciudad. Por esta enérgica conducta mereció que Napoleón dijese de ella que era *el único hombre de su familia*. La derrota de Waterloo permitióla volver á Francia, donde el partido liberal la miró siempre con antipatía, por suponerla inspiradora de todas las venganzas, todas las medidas reaccionarias y todas las concesiones al clericalismo acordadas por los Gobiernos restauradores. Se le atribuyen unas *Memorias* en que se relata la cautividad de la Real familia en el Temple.

ÁNGULO (del lat. *angŭlus*, y éste del gr. ἀγκύλος, encorvado): m. El resultado de la diferente dirección de dos líneas que, situadas en un plano, vienen á terminar, en su prolongación, en un punto común á ambas.

A derecha é izquierda de la puerta de entrada había dos habitaciones ó *partidos*, según la expresión de la tierra, iguales, consistiendo en una sala, que tenía dos ventanas con reja á la calle, y dos alcobitas formando ÁNGULO con la sala, y tomando luz del patio.

FERNÁN CABALLERO.

– ÁNGULO: Línea común á dos paredes que se encuentran: el ÁNGULO externo se llama *esquina*, y el interno, *rincón*.

Un ÁNGULO me basta entre mis lares
Un libro y un amigo, un sueño breve,
Que no perturban deudas ni pesares.

RIOJA.

Del salón en el ÁNGULO oscuro,
De su dueño tal vez olvidada,
Silenciosa y cubierta de polvo
Veíase el arpa.

BÉCQUER.

– ÁNGULO: Cada una de las galerías ó corredores techados que circundan el patio principal de un edificio grande. Tiene mucho uso en Andalucía, especialmente tratándose de los conventos monásticos.

– ¿QUE ES ÁNGULO? – HABLAR DE LO QUE NO SE ENTIENDE: ref. con que se pone de relieve la osadía de muchos ignorantes presumidos que se entrometen á juzgar de asuntos en que son completamente legos.

... alude á un cuento muy sabido, al de aquel viajero que parándose á mirar la obra del Escorial, empezó á ponerle tachas, diciendo que tenía un ÁNGULO muy defectuoso. Un arquitecto que estaba presente, le preguntó: «¿Usted sabe lo que es ángulo?» Y el otro, después de pensar un rato, dijo: «¿ÁNGULO? *Ángulo es meterse uno á hablar de lo que no entiende.*» Desde entonces ha quedado en proverbio etc.

A. M. SEGOVIA.

– TENER UNO EL ÁNGULO FACIAL MUY OBTUSO: loc. fig. y fam. Ser extremadamente torpe.

– ÁNGULO: *Mat.* Se llama ángulo á la inclinación de una recta sobre otra. Las líneas que forman el ángulo se llaman lados y vértice su punto de encuentro. De las definiciones anteriores, se deduce que dos rectas indefinidas por uno y otro lado que se cortan, dividen el plano en cuatro ángulos que tienen el vértice común.

Para definir un ángulo se le ponen tres letras, una en el vértice, que supondremos es O, y otras dos, una en el extremo de cada lado, que admitiremos son A y B; si el ángulo está aislado se le nombra por solo la letra del vértice, así se dice el ángulo en O, cuando está ligado con otros se le representa por medio de las tres letras indicadas, poniendo la del vértice en el centro, así se dirá el ángulo AOB.

Ángulos adyacentes. – Reciben este nombre los que tienen el vértice y un lado común y están situados á distinto lado de éste.

Ángulo agudo. – Se llama ángulo agudo el que es menor que un recto.

Ángulos alternos. – Cuando una secante corta á dos rectas cualesquiera, forma con ella ocho ángulos; pues bien, dos de ellos, no adyacentes y situados á uno y otro lado de la secante, se llaman alternos.

Ángulos alternos externos. – Los ángulos alternos, que además reunen la condición de ser externos á las rectas dadas (V. ÁNGULOS EXTERNOS), reciben el nombre de alternos externos.

Ángulos alternos internos. – Se da este nombre á los ángulos alternos que son además internos á las rectas dadas (V. ÁNGULOS INTERNOS).

Ángulos correspondientes. – Dos ángulos situados al mismo lado de la secante, el uno interno y el otro externo, y no adyacentes, reciben el nombre de correspondientes.

Ángulos complementarios. – Se llaman ángulos complementarios aquellos cuya suma vale un ángulo recto. El complemento de un ángulo es lo que le falta para valer un recto; esta cantidad puede ser positiva ó negativa según que el ángulo que se considera es mayor ó menor que 90 grados; así el complemento de un ángulo de 70 grados es otro de 20 grados y el correspondiente á un ángulo de 120 grados es *menos* un ángulo de 30 grados. Esta distinción es muy necesaria en el estudio de la Trigonometría.

De la definición de complemento se deduce inmediatamente la siguiente proposición: dos ángulos que tienen el mismo complemento, en magnitud y signo, son iguales.

Ángulo completo. – La Geometría moderna llama ángulo completo á una porción de haz, limitado por dos rayos que se denominan lados. Esta clase de ángulos se componen de la suma de dos opuestos por el vértice.

Ángulo curvilíneo. – Se llama vulgarmente ángulo curvilíneo al que forman dos curvas, el cual científicamente está medido por el de las tangentes á estas líneas en su punto de intersección.

Ángulo diedro. – El espacio comprendido entre dos planos que se cortan, y que estando limitado por un lado en su línea de intersección, se prolongan por el otro indefinidamente, se llama ángulo diedro. En el lenguaje de la moderna Geometría se llama ángulo diedro al espacio comprendido entre dos planos que se cortan limitados en su intersección y el plano impropio. A los planos que forman el ángulo se llaman caras, y á la intersección de éstas, aristas.

Para nombrar á un diedro se usan cuatro letras, dos en los extremos de la arista y una en cada plano; si el ángulo está aislado, basta expresar las letras de la arista; si está reunido con otro, se indican las cuatro, poniendo éstas en el medio como se hacía con la del vértice en el ángulo plano.

Se llama *ángulo plano ó rectilíneo, correspondiente á uno diedro*, el ángulo que se obtiene levantando, por un mismo punto de la arista, una perpendicular á esta línea en cada una de las caras. Para que esta definición no sea indeterminada es preciso demostrar que el ángulo rectilíneo correspondiente á un diedro cualquiera es siempre igual en todos los puntos de la arista. En efecto, todos estos ángulos tienen los lados paralelos y dirigidos en el mismo sentido, siendo por consiguiente, todos iguales.

Se llaman *ángulos diedros adyacentes* aquellos que tienen común la arista, una cara y las otras situadas á distinto lado de la común.

Un ángulo diedro es recto cuando una de sus caras es perpendicular á la otra. V. PLANOS PERPENDICULARES.

Un ángulo diedro es agudo ú obtuso según que es menor ó mayor que el recto; en ambos casos se dice que es oblicuo.

Dos ángulos diedros son complementarios cuando su suma es igual á un recto, y cada uno de ellos es el complemento del otro, y hay que tener respecto al signo de esta cantidad las mismas precauciones que indicamos al hablar de los ángulos simples.

Dos ángulos diedros son suplementarios cuando su suma es igual á dos ángulos diedros rectos; cada uno de ellos es el suplemento del otro, y será positivo ó negativo según que el primero sea menor ó mayor que dos rectos.

Dos ángulos diedros se llaman opuestos por la arista cuando las caras de uno de ellos son la prolongación de las del otro.

Teorema 1.° Todos los ángulos diedros rectos son iguales.

Teorema 2.° Todo plano que encuentra á otro, forma con éste dos ángulos diedros adyacentes, cuya suma es igual á dos ángulos diedros rectos. *Recíproca*. Si dos ángulos diedros adyacentes son suplementarios, sus caras no comunes están situadas en el mismo plano.

Teorema 3.° Los ángulos diedros opuestos por la arista son iguales.

Teorema 4.° La relación de dos ángulos diedros es igual á la de sus ángulos planos.

Ángulo en el centro. – Se llama ángulo en el centro aquel que tiene su vértice en el centro de una circunferencia.

Teorema 1.° Los ángulos en el centro son proporcionales á los arcos que interceptan sus lados, en una misma circunferencia ó en circunferencias iguales.

Teorema 2.° Todo ángulo en el centro tiene la misma medida que el arco que interceptan sus lados, siempre que se tome para unidad de ángulos, el ángulo en el centro que intercepte sobre la circunferencia un arco igual á la unidad.

Ángulo entrante. – Se dice que un ángulo es entrante en una figura plana, cuando el ángulo interior correspondiente es superior á 180 grados.

Ángulo esférico. – Se llama ángulo esférico el formado por dos curvas trazadas en una esfera, y está medido por el ángulo plano que tienen las tangentes á las citadas líneas en su punto de encuentro.

Teorema. El ángulo de dos curvas trazadas en una esfera, es igual al de los planos tirados respectivamente por el centro de la esfera y por las tangentes á estas líneas en su punto de encuentro.

Ángulo mixto. – Vulgarmente se llama ángulo mixto al que forman una recta y una curva que se cortan, y científicamente está medido por el plano formado por la recta y la tangente á la citada línea en su punto de encuentro.

Ángulo oblicuo. – Se llama ángulo oblicuo al agudo y al obtuso, ya sea plano, ya diedro.

Ángulo obtuso. – Se denomina ángulo obtuso al que es mayor que el recto, ya sea plano, ya diedro.

Ángulo inscrito. – Se llama ángulo inscrito al que tiene su vértice en una circunferencia.

Teorema. La medida de un ángulo inscrito es la mitad del arco que abrazan sus lados.

Ángulo exterior. – Se llama ángulo exterior en un polígono, el formado por un lado y la prolongación del siguiente.

Teorema 1.° La suma de los ángulos exteriores de un polígono convexo es igual á cuatro ángulos rectos.

Teorema 2.° Si se prolongan en el mismo sentido todos los lados de un polígono cóncavo cualquiera, la diferencia entre la suma de los ángulos exteriores de los salientes, y la de los ángulos exteriores de los entrantes, es igual á cuatro rectos.

Ángulos interiores. – Se llaman ángulos interiores en un polígono á los formados por los lados de éste, y dirigidos hacia el interior del mismo.

Teorema. La suma de los ángulos interiores de todo polígono es igual á tantas veces dos rectos como lados tiene menos dos.

Ángulos opuestos por el vértice. – Se llaman ángulos opuestos por el vértice aquellos que los lados del uno son la prolongación de los del otro.

Teorema. Los ángulos opuestos por el vértice son iguales.

Ángulo plano. – Se llama ángulo plano al que está situado en un plano.

Ángulo poliedro. – Cuando muchos planos se cortan según rectas que concurren en un mismo punto, se dice que forman un ángulo poliedro.

El punto en que se cortan los planos se llama vértice, y aristas á las rectas intersección de éstos, y caras á los ángulos formados por dos aristas consecutivas.

Cuando los poliedros están aislados se nombran por la letra del vértice; si están ligados á otros se les representa por esta misma, seguida de las relativas á las aristas.

Si el ángulo poliedro sólo tiene tres caras recibe el nombre de ángulo triedro.

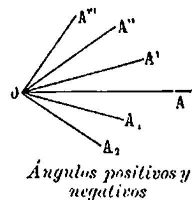
Se llama ángulo poliedro convexo cuando prolongada indefinidamente una cualquiera de sus caras, toda la figura queda en la misma región del espacio, y cóncavo cuando sucede precisamente todo lo contrario. Todo ángulo triedro es precisamente convexo.

Si se prolongan al otro lado del vértice todas las aristas de un ángulo poliedro, resulta otro que se denomina simétrico del primero.

Teorema. En todo ángulo poliedro, una cara cualquiera es menor que la suma de todas las demás.

Ángulo positivo ó negativo. – Los ángulos, lo mismo que toda cantidad que cae bajo el dominio de la ciencia matemática, son susceptibles de contarse en dos sentidos opuestos; á uno de ellos se llama positivo y al otro negativo; ésta definición necesita ser aclarada.

Supongamos una recta oA que se mueve al rededor del punto o, y que toma las diversas posiciones oA', oA'', etc., girando de derecha á izquierda. Admitamos ahora que en lugar de moverse de este modo, es decir, por encima de oA, lo hace por debajo y toma las posiciones oA_1, oA_2, oA_3, etc.; entonces se forman dos series de ángulos, la una la AoA', AoA'', AoA''', etcétera, y la otra la AoA_1, AoA_2, etc; pues bien, á una cualquiera de ellas se denomina ángulos positivos, y á la otra ángulos negativos.



Ángulos positivos y negativos

Ángulo rectilíneo. – Se llama ángulo rectilíneo aquel cuyos lados son líneas rectas.

Ángulo recto. – Se llama ángulo recto aquel cuyos lados son perpendiculares. V. PERPENDICULAR.

Teorema. Todos los ángulos rectos son iguales.

Ángulo saliente. – Se llama ángulo saliente en un polígono, aquel cuyo ángulo interior correspondiente es menor de 180 grados.

Ángulo semirrecto. – Se denomina ángulo semirrecto al que vale 45 grados: es decir, al que es igual á la mitad de un ángulo recto.

Ángulo sólido. – El ángulo poliedro recibe también, aunque más en sentido vulgar que científico, el nombre de ángulo sólido.

Ángulos suplementarios. Cuando la suma de dos ángulos es igual á dos ángulos rectos, entonces se dice que son suplementarios, y á cada uno de ellos se le llama el suplemento del otro, el cual podrá ser positivo ó negativo, según que este último sea mayor ó menor de 180 grados.

Teorema. Los ángulos adyacentes que se forman cuando una recta encuentra á otra, son suplementarios.

Ángulo triedro. Se llama ángulo triedro al poliedro que resulta de la intersección de tres planos.

La nomenclatura de sus diversas partes, y el modo de nombrarle son iguales á los del ángulo poliedro en general.

Teorema. En todo triedro se verifica que una cara cualquiera es menor que la suma de las otras dos, y mayor que su diferencia.

Teorema. En todo ángulo triedro, á mayor ángulo diedro, se opone mayor cara.

Teorema. Si un triedro es suplementario de otro, este último es recíprocamente suplementario del primero.

Teorema. En todo triedro el menor de sus ángulos diedros aumentado de dos rectos, es mayor que la suma de los otros dos.

Ángulo de contingencia. Se llama ángulo de contingencia el formado por dos tangentes infinitamente próximas, ó tambien una cantidad que dividida por el incremento de la variable independiente, es igual al límite de la relación del ángulo de dichas tangentes al mismo incremento, cuando este tiende hacia cero.

Ángulo de curvatura. Se denomina ángulo de curvatura al que forman las tangentes extremas de un arco, el cual mide su curvatura. V. CURVATURA.

Ángulo de torsión. Se llama ángulo de torsión al que forman dos planos osculadores infinitamente próximos; ó mejor dicho, es una cantidad cuya relación al incremento de la variable independiente, es igual al límite de la relación del ángulo de dos planos osculadores consecutivos al mismo incremento.

Ángulo de deslizamiento. V. EMPUJE DE TIERRAS.

Ángulo de rotura. V. EMPUJE DE TIERRAS Y BÓVEDAS.

Ángulo de rozamiento. V. ROZAMIENTO.

Ángulo de tracción. V. PLANO INCLINADO.

Ángulo de máximo alcance. V. PROYECTILES PESADOS.

Ángulo de desviación. V. FLEXIÓN.

– ÁNGULO: *Fís.* Se distinguen en Física varios ángulos especiales, como son: el *ángulo límite* y el *ángulo de polarización*, que se refieren especialmente á propiedades de la luz; *ángulo de reflexión* y de *incidencia*, que se estudian en mecánica, acústica, óptica y tratado del calórico; y *ángulo de refracción*, que corresponde á los tratados del calor y de la luz.

Ángulo límite. – Ángulo de incidencia, cuyo correspondiente de refracción es recto.

Cuando la luz pasa de un medio menos refringente á otro que lo es más, se refracta (siempre que la dirección no sea perpendicular), y el rayo que penetra y se propaga por el segundo medio se aproxima á la normal. En este caso, el ángulo de incidencia, ó sea el formado por el rayo incidente con la normal á la superficie de separación de los dos medios, es mayor que el ángulo de refracción, que es el formado por el rayo refractado y la misma normal. Pero si la luz camina en sentido inverso, es decir, del medio más refringente, al que lo es menos, el ángulo de incidencia es menor que el de refracción. En este caso, á medida que la oblicuidad del rayo incidente aumente, y, por lo tanto, el valor del ángulo de incidencia, aumentará también el ángulo de refracción de tal modo que la relación entre los senos de los ángulos permanece invariable. De aquí se sigue, que siendo mayor desde un principio el ángulo de refracción que el de incidencia, conforme vayan creciendo los dos en la misma relación, tiene el primero forzosamente que llegar á valer 90° antes que el segundo. El valor que entonces tenga el ángulo de incidencia marca el ángulo límite.

Este ángulo varía, según sean los medios entre los cuales se verifique la refracción, puesto que depende del índice de refracción, ó sea de la relación entre los senos de los ángulos de incidencia y de refracción. V. REFRACCIÓN.

La razón de llamarse *límite* el ángulo de que se trata, es que marca la inclinación máxima con que puede llegar la luz á la superficie de separación de los dos medios refringentes para que la refracción se verifique. Si un rayo luminoso llega á dicha superficie con mayor inclinación que la que corresponde al ángulo límite, no puede refractarse porque le correspondería un ángulo de refracción de más de 90°, que es el que corresponde al ángulo límite; de suerte que no pudiendo pasar al segundo medio, se refleja en la superficie de separación, como lo haría en una superficie perfectamente pulimentada, originándose así el fenómeno denominado *reflexión total*, del cual se sacan importantes aplicaciones en la construcción de aparatos de óptica y para la explicación de algunos fenómenos naturales tan curiosos é interesantes como el espejismo. V. ESPEJISMO.

Ángulo de polarización. – Valor que ha de tener el ángulo de incidencia para que el ángulo de reflexión resulte polarizado. V. POLARIZACIÓN.

El ángulo de polarización es diferente para cada sustancia reflectante; en el vidrio es de 54°35'; en el agua, de 52°45'; en el cristal de roca, de 57°22'; en el diamante, de 68°8'.

El valor del ángulo de polarización se puede determinar por el cálculo para cada sustancia, en virtud de la relación constante que existe entre dicho ángulo y el índice de refracción de la sustancia. Esta relación está expresada por la

ley de Brewster, que dice: *La tangente del ángulo de polarización es igual al índice de refracción de la sustancia reflectante.* Es decir, que llamando P al ángulo de polarización y N al índice de refracción, se verifica siempre Tg. $P=N$. Fórmula sencillísima que sirve para calcular una de las dos cantidades conocida la otra.

Esta relación entre el ángulo de polarización y el índice de refracción de la sustancia reflectante permite enunciar de otro modo la ley de Brewster. *Cuando un rayo luminoso llega á una sustancia formando el ángulo de polarización, la inclinación es tal que dicho rayo incidente es perpendicular al refractado.* Este modo de enunciar la ley da á conocer una de las propiedades más interesantes del ángulo de polarización.

Ángulo de reflexión. – V. Reflexión, Choque.

Ángulo de incidencia. – V. Reflexión, Refracción, Choque.

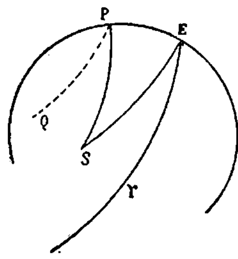
Ángulo de refracción. – V. Refracción.

– Ángulo: *Astron.* Los ángulos especiales que en Astronomía se estudian, son: ángulo de azimut, ángulo de conjunción, ángulo de posición, ángulo paraláctico y ángulo horario.

Ángulo de azimut. – Se llama también ángulo de distancia en los cálculos de eclipses de Sol ó de ocultaciones de estrellas por la Luna, al formado en el centro del Sol ó de la estrella por el vertical de ésta y por la línea que va de ella al centro de la Luna y sólo puede resultar de la suma ó de la diferencia del ángulo paraláctico y del ángulo de conjunción. Éste es siempre occidental y está al occidente del círculo de latitud antes de la conjunción; y es oriental después de la conjunción; así, pues, cuando el ángulo paraláctico sea oriental, es decir, cuando el círculo de latitud tomado del lado del norte, ó la porción del círculo de latitud que está al norte de la estrella, se encuentre al oriente del vertical antes de la conjunción, se tomará la diferencia del ángulo de conjunción y del ángulo paraláctico, y después de la conjunción se tomará la suma. Cuando el ángulo paraláctico sea occidental, es decir, que el círculo de latitud esté al occidente del vertical, se tomará la suma antes de la conjunción, y la diferencia después de ella. Todo esto en el caso de que la Luna se encuentre al norte del Sol ó de la estrella que se halla en conjunción; pero si la latitud de la Luna está al sur del Sol ó de la estrella, es decir, si la Luna tiene una latitud más meridional que la estrella, se cambian los nombres de suma y diferencia en los preceptos que acabamos de establecer, que son generales para ambos hemisferios, aun en el caso de que el ángulo paraláctico sea obtuso.

Ángulo de conjunción. – Es el formado por el círculo de latitud y por el que se traza del Sol á la Luna; en la conjunción es nulo y aumenta á medida que la Luna se aleja de esa posición. La regla para hallarlo es como sigue: la diferencia de las latitudes es á la diferencia de las longitudes de los dos astros, como el radio es á la tangente del ángulo de conjunción.

Ángulo de posición. – Se hace uso con frecuencia en el cálculo de los eclipses y en otros, del ángulo formado en el centro de un astro por el círculo de latitud y el de declinación que se llama ángulo de posición, porque es un ángulo fijo que no depende de la posición del astro con relación á la eclíptica y al ecuador, y que designa por sí mismo la posición de los principales círculos que se cortan en el centro de una estrella. Sea $P\ E$ el coluro de los solsticios, P el polo boreal del mundo, E el de la eclíptica, S el astro de que se trate, $P\ E$ la distancia de los dos polos igual á la oblicuidad de la eclíptica, medida sobre el coluro de los solsticios; E ♈ un círculo de latitud que va del polo de la eclíptica al punto equinoccial, $P\ Q$ el coluro de los equinoccios que va del polo al punto equinoccial y que forma un ángulo recto con el coluro de los solsticios $E P$; el ángulo $P\ E\ S$ es el complemento de la longitud de la estrella, pues este ángulo $P\ E\ S$ es el complemento del que forma el círculo de latitud $E\ S$ que pasa por la estrella con el círculo de latitud E ♈ que del punto E va á pasar por los equinoccios, y desde el cual se cuentan las longitudes. $E\ S$ es el complemento de la latitud del astro, si esta latitud es boreal, ó la suma de la latitud más 90 si es austral; el ángulo $E P S$ es el complemento de la ascensión recta, pues es la distancia del círculo de declinación P S al coluro de los solsticios, que forma un ángulo recto con el coluro de los equinoccios $P\ Q$. El arco $P\ S$ es la suma ó la diferencia de 90° y de la declinación. Puede hallarse el ángulo S en el triángulo $P\ E\ S$, empleando $P\ E$ que es la oblicuidad de la eclíptica, con la longitud y latitud, ó con la ascensión recta y la declinación, ó con la longitud y la declinación, ó, por último, con la latitud y la ascensión recta; esto último es lo más sencillo, porque la latitud es constante para todas las estrellas, y sólo exige la analogía siguiente para la resolución del triángulo $P\ E\ S$: *sen* $S\ E$: *sen* P :: *sen* $P\ E$: *sen* S. El coseno de la latitud es al coseno de la ascensión recta, como el seno de la oblicuidad de la eclíptica es al seno del ángulo de posición. Cuando se trata del Sol, cuya latitud es nula, el primer término es igual al radio; este ángulo de posición no es absolutamente fijo, puesto que la ascensión recta que entra en el segundo término, varía á causa de la precesión de los equinoccios.



Ángulo de posición

Del ángulo de posición de las estrellas dobles y múltiples hablaremos en el artículo micrómetro de posición.

Ángulo paraláctico. – El ángulo formado por el vertical y por el círculo de declinación ó círculo horario de un astro se llama *ángulo paraláctico*, porque sirve para calcular la paralaje de longitud, de latitud, de ascensión recta y de declinación de ese astro. Sea l la latitud geográfica de un lugar situado en la superficie de la Tierra; t el ángulo horario de una estrella, es decir, su distancia al meridiano del lugar; B un ángulo cuyo valor lo da la expresión, tang $B=$ cot l cos t; E la cotangente del ángulo g, cuyo valor lo da la expresión cos $g=$ cos l sen t; D la declinación de la estrella; P el ángulo paraláctico: se tendrá:

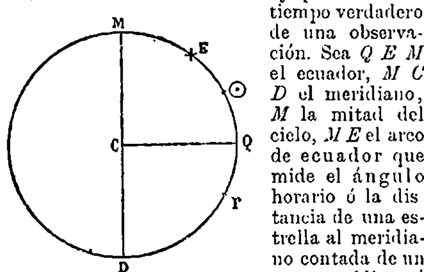
$$(1)\ \text{tang}\ P=\frac{E}{\cos\,(B+D)}$$

y también

$$(2)\ \text{sen}\ P=\frac{\cos l\ \text{sen}\ t}{\cos h}$$

en cuyas expresiones h es la altura de la estrella sobre el horizonte, cuyo valor da la relación sen h = sen l sen D + cos l cos D cos t. También se tiene de un modo mucho más sencillo $h=D+l'$: l' es el complemento de la latitud del lugar, es decir, de un valor igual á $90°-l$. El ángulo paraláctico es de gran importancia en Astronomía y se emplea con gran frecuencia para calcular el influjo de una pequeña variación en el azimut y la altura del ángulo horario y la declinación.

Ángulo horario. – El ángulo horario de un astro es el formado en el polo por el meridiano del lugar en que se halle el observador, y por el círculo de declinación que pasa por el astro de que se trate, ó si se quiere el arco de ecuador comprendido entre el meridiano y el círculo horario del astro, que es la distancia del astro al meridiano; este ángulo horario es esencial en los cálculos astronómicos para hallar la altura de un astro en un momento dado y para hallar el tiempo verdadero de una observación. Sea $Q\ E\ M$ el ecuador, $M\ C\ D$ el meridiano, M la mitad del cielo, $M\ E$ el arco de ecuador que mide el ángulo horario ó la distancia de una estrella al meridiano contada de un paso meridiano á otro, es decir, de oriente á occidente hasta 360°: ♈ ⊙ es la ascensión recta del sol: ⊙ M el ángulo horario del sol medido por el tiempo verdadero dado que se sumarán para tener ♈ M ascensión recta del medio del cielo, de que se restará la ascensión recta ♈ E de la estrella y se tendrá el arco $M\ E$ que mide el ángulo horario de la estrella, de donde resulta la regla siguiente: el tiempo verdadero reducido á grados menos las diferencias de las ascensiones rectas (que es la del astro menos la del sol) será el ángulo horario del astro, contado hasta 24 horas de oriente á occidente. Si se tienen las dos ascensiones rectas separadamente, se puede hacer uso de esta otra regla más sencilla: la ascensión recta del sol sumada con el tiempo medio reducido á grados, menos la ascensión recta del astro, es el ángulo horario.



Ángulo horario

– Ángulo: *Fisiol.* y *Anat.* En el organismo humano se estudian muchos y muy importantes ángulos, cuales son:

Ángulo óptico ó visual. – Ángulo imaginario cuyo vértice se supone en el centro óptico del cristalino, y formado por los rayos que parten de los puntos extremos del objeto que se mira. Este ángulo determina la magnitud aparente de los cuerpos, y su mayor ó menor abertura depende de la dimensión de los objetos y de la distancia que los separa del ojo. Munke admite que el menor ángulo visual es de 30 segundos. Treviranus distinguía un punto negro de 17 milésimas de milímetro de diámetro sobre un fondo blanco á una distancia de 109 milímetros, y según estos datos ha calculado Volkmann que el diámetro de la menor imagen perceptible sobre la retina es de 13 cienmilésimas de milímetro.

Ángulo de las costillas. – V. Costillas.

Ángulo de los labios ó de la boca. – Las comisuras formadas por la unión del labio superior con el inferior.

Ángulo de la mandíbula. – V. Maxilar.

Ángulo de la nariz. – El ángulo entrante que forma por su unión con el carrillo.

Ángulo de la nuca. – Ángulo entrante formado por la región posterior-inferior de la cabeza por su unión con el cuello.

Ángulo del ojo. – Se llaman *canthus* y son dos, externo é interno, formados por la unión del párpado superior con el inferior. El ángulo interno se llama *ángulo mayor del ojo.*

Ángulo del pubis. – Ángulo formado por la unión de los huesos pubis en el vértice de la arcada cubiana.

Ángulos tubarios del útero. – Los ángulos laterales superiores de este órgano.

Ángulos cefálicos. – Así se denominan en Antropología diferentes especies de medidas destinadas á determinar los diversos grados de desarrollo del cráneo, del encéfalo y de la cara; tales son los ángulos *auricular* ó *auriculo-craneal* de Broca, *coronofacial* de Gratiolet, los *craneales*, el *facial* de Camper, *miofacial* de Deschamps, *metafacial*, *nasal* de Welcker, *occipital* de Daubenton, *parietal* de Quatrefages y *esfenoidal* de Welcker. V. Craneología y Craneometría.

– Ángulo: *Bot.* Se distinguen en Botánica dos ángulos especiales, á saber: el ángulo de divergencia y el de las cavidades del ovario.

Ángulo de divergencia. – Se llama así el ángulo que forman dos planos verticales unidos por el eje del tallo y por dos hojas consecutivas de una misma espira ó de un mismo verticilo.

Ángulo de las cavidades del ovario. – Punto de la cavidad ovárica que corresponde á la línea de adherencia de los bordes de la hoja carpelar que forma cada cavidad. Este ángulo mira siempre hacia el centro de la flor y á ésta el ovario constituído por uno ó muchos carpelos, y por consiguiente haya una ó muchas cavidades.

– Ángulo: *Mar.* En esta sección se comprenden el *ángulo horario* y el *ángulo paraláctico* explicado ya en la sección de Astronomía; los de *incidencia* y *reflexión* tratados en la sección de Física; y además los siguientes:

Ángulo del rumbo. – El que forma el rumbo de un buque con la línea Norte-Sur.

Ángulo del viento. – El que éste forma con el rumbo de un buque; se entiende á contar desde proa.

Ángulo de la marcación. – El que forma la dirección en que se ha marcado un objeto con la línea Norte-Sur.

– Ángulo diastimométrico: *Top.* Nombre dado por el ingeniero italiano Sr. Porro, al ángulo bajo el cual se aprecia con un instrumento de Topografía, una distancia vertical que sirve para calcular la distancia á que se halla el objeto del operador.

– Ángulo: *Geog.* Valle en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos.

La población de Angulo se halla diseminada en barrios, y su conjunto forma un todo que los naturales del país conocen por el valle de Angulo.

ANGULOA: *Bot.* Género de Orquidáceas, subfamilia de las Vandeas que se distingue por tener flores subglobulosas; sépalos laterales que se recubren mutuamente, convexos en la base; pétalos iguales semejantes al sépalo dorsal; labelo coriáceo, unguiculado, semiarrollado en cuerno; columna libre cilíndrica maciza: antera en forma de casco; polinios cuatro, desiguales. Hierbas epífitas del Perú y de Nueva Granada.

ANGULOSO, SA (del lat. *angulōsus*): adj. Que tiene ángulos ó esquinas.

ANGUMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Cebreiro, ayunt. de el Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 8 edifs.

ANGUNCIANA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Haro, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra: 684 habits. Sit. en la margen derecha del río Tirón y cerca del río Oja. Terreno llano y fértil; cereales, vino y frutas.

ANGUÑÓ: m. *Germ.* Anhelo, ambición, deseo vehemente.

ANGURRIA (del gr. ἄγγουρον ó ἀγγούριον, cohombro, pepino): f. *Bot.* Género de Cucurbitáceas de la tribu de las Cucumerineas cuyas flores son dióicas. Las masculinas, reunidas en el vértice de un largo pedúnculo en capítulos ó racimos umbeliformes, tienen un receptáculo (tubo del cáliz) alargado, cilíndrico, ventrudo ó dilatado en ampolla. Sobre sus bordes se inserta un cáliz de cinco dientes y una corola con las divisiones erectas. Dos estambres con los filamentos libres, muy cortos; sin rudimento de pistilo en el centro de la flor. Las flores femeninas son solitarias ó están agrupadas como las masculinas, de las que tienen el mismo cáliz y corola y dos estambres rudimentarios. Son plantas herbáceas ó fruticosas, vivaces, muy sarmentosas, lampiñas, pubescentes ó vellosas. Se conocen unas cuarenta especies de las cuales la *A. trilobata* L. produce un fruto que se come en las Antillas.

– ANGURRIA: f. fam. ESTANGURRIA, enfermedad.

ANGUS (GUILLERMO): *Biog.* Grabador inglés. N. á mediados del siglo XVIII; M. el 12 de octubre de 1821. Se distinguió en el grabado de paisajes y se conserva de él una colección de *Vistas de residencias de la nobleza.*

ANGUSSOLA (SOFONISBA): *Biog.* Pintora italiana. N. en Cremona en 1535; M. en Génova hacia 1620. Era discípula de Bernardino; pero muy pronto aventajó á su maestro en el género de retratos á que se consagró y en el que llegó á adquirir la más alta perfección. Felipe II la hizo venir á su corte y, á lo que parece, en España contrajo matrimonio con un deudo de la casa de Moncada, que fué á establecerse con ella en Palermo. A los pocos años quedó viuda y contrajo segundas nupcias con un italiano llamado Llomellini que fijó su residencia en Génova, donde Sofonisba quedó ciega. A lo que dicen sus contemporáneos, nadie en su siglo tenía un concepto tan claro y tan elevado del arte. Wan-Dyck, que logró escucharla, afirma que había *aprendido más de aquella anciana ciega que de los pintores de mejor vista.* Su casa convertida en verdadera escuela teórica, dice Lanzi que acabó por regenerar la decadente pintura genovesa. Sus retratos son poco numerosos: Florencia posee dos; Inglaterra uno, en la colección del conde Yorborough, y España tres ó cuatro. Ni Alemania, ni Francia tienen original alguno de esta pintora.

ANGUSTÍ: f. *Germ.* DEDO.

ANGUSTIA (de igual voz lat., *angostura*, dificultad): f. Aflicción, congoja.

> Por tu medio son mayores
> Cualesquier adversidades.
> Penas y ANGUSTIAS de amores
> Y otros cualesquier dolores,
> Pérdidas y enfermedades.
>
> CASTILLEJO.

> Así como el agua represada ó encerrada en los atanores se levanta y sube á lo alto, así el ánima estrechada con ANGUSTIAS y tribulaciones sube á Dios por oración y penitencia.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ANGUSTIA: *Germ.* CÁRCEL.

– ANGUSTIAS: *Germ.* GALERAS

– ANGUSTIA: f. *Pat.* Sensación constrictiva en la región epigástrica ó en la precordial, con dificultad respiratoria y gran depresión de ánimo ó tristeza profunda.

Al describir la angina de pecho se dió el cuadro de la *angustia* patológica, tal como se presenta en esta enfermedad; no siempre se reproduce con los mismos caracteres en los distintos estados morbosos que acompaña; pero son sus elementos constantes sensacion de apretamiento, de opresión, de ahogo en alguna zona del territorio del nervio pneumogástrico, un estado lipemaníaco que puede recorrer todos los grados y matices.

Numerosas enfermedades del corazón, de los pulmones y de los bronquios finos pueden presentar en su curso accesos de *angustia*, que no hay que confundir con la disnea ó simple dificultad respiratoria, aunque es frecuente en la *angustia* la respiración anhelosa, entrecortada, suspirosa y difícil. Además se observa en numerosos estados patológicos de los centros de inervación. Puede observarse en el histerismo: pero sobre todo suele acompañar á las enajenaciones mentales de forma melancólica. En estas enajenaciones mentales, el ánimo puede sufrir desde la simple depresión melancólica, hasta el más alto grado de la exaltación terrorífica; el enfermo se siente dominado por las concepciones delirantes más temerosas, peligro inmediato de una muerte horrible, publicación de su deshonra, condenación por su culpa de una persona inocente, etc.; y así como en el estado normal la excitación cerebral que suponen semejantes afectos del ánimo produce con mucha frecuencia modificaciones circulatorias y respiratorias y un grado mayor ó menor de ansiedad, así en el estado morboso la excitación cerebral más violenta reacciona por intermedio de los nervios sobre los órganos, produciendo el cuadro pavoroso de la *angustia*. En tales casos los enfermos suelen estar, ó absolutamente inmóviles, como clavados en el sitio por el terror, ó agitándose continuamente, movidos de un lado á otro por un desasosiego interior huyendo de todos y aun de sí mismos; los ojos abiertos é inmóviles, la boca entreabierta y las facciones fijas expresan el estado angustioso que embarga su mente; al mismo tiempo la respiración está tan interrumpida como es posible, como si el enfermo temiera respirar, ó bien es frecuentísima y anhelante y al mismo tiempo experimenta sensaciones epigástricas, precordiales *(ansia precordial)* ó laríngeas tan penosas como indefinibles; pero siempre de nudo, de constricción.

Es verosímil que la *angustia* dependa de la excitación central del neumogástrico en los casos que acabamos de indicar, en que se presenta ligada á un estado delirante que alcanza extrema intensidad. La excitación central de aquel nervio explica suficientemente las sensaciones anormales que la acompañan, y la trasmisión refleja á los nervios motores, da cuenta de los cambios respiratorios y circulatorios que pueden observarse. Otras veces la *angustia* parece tener origen periférico, aunque la difícil interpretación fisiológica de los hechos deja la cuestión dudosa. Una joven experimenta en la región hipogástrica sensaciones paroxísticas tan penosas, pero distintas del dolor agudo común, que la sumen en la desesperación más horrenda y provocan en ella la *angustia vesánica* (como debe llamarse á la *angustia* con perturbación mental); en los intervalos de los accesos la enferma busca por los medios más extraños librarse de aquellas sensaciones y prevenir los paroxismos; viene de su pueblo á Madrid, siempre consultando médicos é implorando remedio á su mal, que atribuye á la falta de las reglas; no se observa delirio, ni alucinaciones, ni ilusiones, ni ningún fenómeno de perturbación mental: la enferma, en un acceso de *angustia*, se ahorca de una reja distante un metro del suelo. En este caso, sin autopsia, el origen de la *angustia* parece ser periférico, pero una excitación central en el territorio del neumogástrico puede explicar también los hechos fisiológicamente.

El factor esencial de la *angustia vesánica* es el malestar indefinible del enfermo, su dolor psíquico, pues las sensaciones periféricas sólo tienen el valor de fenómenos de reacción ó cuando más en algunos casos de excitaciones de la *angustia vesánica*, que es propiamente cerebral. Así concebida y descartada en su concepto esencial de los fenómenos periféricos, la *angustia vesánica* es bastante frecuente en los enajenados con hiperestesia psíquica. Cuando además de esta hiperestesia existen en el enfermo impulsos morbosos, dependan ó nó, de concepciones delirantes, la tensión mental del impulso no realizado origina fácilmente la *angustia vesánica*, y el impulso se hace irresistible y se ejecuta con ó sin conciencia del sujeto, que si sobrevive al acto, se siente satisfecho y como descargado por el cumplimiento de aquella necesidad morbosa, cualquiera que sea la calificación que merezca á su conciencia moral. Muchos atentados horribles cometidos por locos, ya contra sí mismos, ya contra sus enemigos verdaderos ó delirantemente supuestos, ya contra personas queridas ó indiferentes, se ejecutan bajo la influencia de la *angustia vesánica*, pues para librarse de su dolorosa é insufrible inquietud, su propia vida y la de toda la especie son insignificantes obstáculos para el enfermo.

La *angustia* es un síntoma que no tiene *pronóstico* propio, pero que complica y agrava los estados morbosos en que se presenta. Los enajenados con *angustia vesánica* son eminentemente peligrosos, pues suelen ser causa del suicidio ó del homicidio. Cuanto al *tratamiento*, aparte de las indicaciones causales, consiste en la administracion del opio y sus preparados, y particularmente de las sales mórficas en inyecciones hipodérmicas.

– ANGUSTIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Viñas, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña: 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Isidro de Pormarcos, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 22 edifs.

ANGUSTIADAMENTE: adv. m. ANGUSTIOSAMENTE.

ANGUSTIADO, DA: adj. fig. Codicioso, apocado, miserable.

– ANGUSTIADO: ANGUSTIOSO.

> ... No podía el sueño tomar posesión de sus sentidos, ni menos lo consintieron unos enojosos suspiros y unas ANGUSTIADAS lamentaciones que á sus oídos llegaron, etc.
>
> CERVANTES.

– ANGUSTIADO: m. *Germ.* Preso ó galeote.

ANGUSTIA LOCI: *Dro. can.* Dáse este nombre por los curiales á una de las causales que se alegan para pedir dispensa de parentesco á fin de casarse los parientes en pueblos de corto vecindario, y en que es difícil encontrar quien no sea pariente, *ob angustiá loci*, que podría traducirse *escasez de vecindario*, pues la frase de *estrechez* de lugar, que ha solido usarse, no da idea exacta de lo que significa la frase curial. V. DISPENSA MATRIMONIAL.

ANGUSTIAR: a. Causar angustia, afligir, acongojar. U. t. c. r.

> Si hasta las flores te ANGUSTIAN
> de ese prodigioso árbol
> que á su sombra nos oculta,
> toma esta manzana.
>
> CALDERÓN.

> – Y yo bailo de contento.
> – Y yo me aflijo y ME ANGUSTIO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANGUSTIAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Viñas, ayunt. y p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 21 edifs.

ANGUSTIA Y CROLOS: *Geog.* Lugar en la feligresía de San Félix de Nigrán, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 34 edifs.

ANGUSTÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Rivadulla, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña: 6 casas. Aldea en la felig. de Santa Cruz de Rivadulla, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 6 casas.

ANGUSTINA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Riotuerto, p. j. de Santoña, prov. de Santander: 44 edifs.

ANGUSTIOSAMENTE: adv. m. Con angustia

Mosen Pierres de Peralta vino de parte de la reina de Navarra á rogar muy ANGUSTIOSAMENTE al rey su marido, que ande á su reino, ca le cumplía. etc.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ANGUSTIOSO, SA: adj. Lleno de angustia.

Muchos con ANGUSTIOSOS suspiros al tiempo de la muerte volvían los ojos al templo.
FR. LUIS DE GRANADA.

Pedro rompió al fin aquel silencio ANGUSTIOSO, etc.
BÉCQUER.

– ANGUSTIOSO: Que causa angustia.

– ANGUSTIOSO: Que padece angustia.

ANGUSTISTÉLIDOS: m. pl. *Zool.* V. CIDARIDOS.

ANGUSTRÓ: m. *Germ.* ANILLO.

ANGUSTURA: *Bot.* y *Farm.* V. ANGOSTURA.

ANGUTA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Valgañón, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño; 35 edifs.

ANHAI: *Geog.* C. de la prov. de Fo-Kien, China, hacia el E-N-E. de Amoi; 60 000 habits.

ANHALT: *Geog.* Ducado soberano de la Alemania central, enclavado en el reino de Prusia, á uno y otro lado del Elba. Las posesiones de la casa de Anhalt, repartidas hasta estos últimos tiempos entre varias ramas de la familia, y reunidas ahora en una sola mano, se componen de dos territorios de extensión desigual, separados por un intervalo de 7 kms. Tienen en conjunto una superficie de 2347 kms. cuadrados, con una población de 247 603 habits. El ducado está dividido en cinco círculos, cuatro en el territorio oriental, Zerbst, Dessau, Koethen y Bernburg, y el quinto, Ballenstaedt, en el occidental. La capital es Dessau. El Elba, uno de los grandes ríos de la Alemania del Norte, corta de Este á Oeste la parte oriental del Ducado y en él recibe al Mulda. El Saale, otro afl. considerable del Elba, con el que se une fuera ya del ducado, atraviesa la parte occidental, donde recibe los ríos Wipper y Bode. Un afl. de este último, el Selke, riega el círculo de Ballenstaedt. Es un país poco quebrado y de valor desigual desde el punto de vista de la producción agrícola; bajo, húmedo, cubierto de pequeños lagos en algunos puntos próximos al Elba, con muchos matorrales en los cantones del Este del río; más fértil y también más montañoso en los círculos del O. Produce cereales, lino, patatas, lúpulo y tabaco. La cría de ganado menor es uno de los principales ramos de su industria. En las partes montañosas del O. hacia el Harz hay algunas minas, muy abundantes, de hierro, carbón, plomo, y plata; y canteras de mármoles, yeso y piedra caliza. Tienen mucho renombre las aguas minerales de Alexisbad, en el círculo de Ballenstaedt. El comercio es en su mayor parte de tránsito, que lo facilitan, además del Elba y el Saale, las líneas férreas que cruzan todo el país.

Hist. – La casa de Anhalt figura entre las más antiguas familias reinantes de Europa. Procede de los condes de Ascania ó Archesleben, origen de muchas familias soberanas de Alemania. Enrique, hijo segundo del duque de Sajonia Bernardo III, fué el primero que tomó en 1213 el título de príncipe de *Anhalt*, del nombre de un castillo hoy arruinado, cerca de Harzgerode, en el círculo de Ballenstaedt, título que se ha conservado sin interrupción hasta hoy. En 1586, por una de esas particiones que han producido tantas complicaciones en la geografía feudal de Europa, el principado formó los cuatro ducados de Bernburg, Koethen, Zerbst y Dessau. Se extinguió primero la casa ó línea de Zerbst, en 1793, y sus dominios fueron repartidos entre las otras tres; en 1847 se extinguió la de Koethen, y hubo ya dos ducados solamente, Anhalt Bernburg y Anhalt Dessau Coethen, hasta 1863 en que extinguido, también el de Bernburg, todo el Anhalt se dió al duque de Dessau.

Los duques de Anhalt acuñaron, desde 1213 hasta principios del 14, monedas anepígrafas, que representan á un señor de pie con la cabeza desnuda y con larga cabellera, teniendo en la mano diversos atributos. El actual duque es Leopoldo Federico.

– ANHALT (ANTONIO GUNTHER, *Príncipe de*): *Biog.* N. el 1653; M. el 1714. Sirvió al rey de Prusia, ayudó á Jorge III, elector de Sajonia, en su lucha contra los turcos que amenazaban á Viena, mandó un ejército de 15 000 prusianos auxiliares de Holanda é Inglaterra y recorrió casi todos los países de Europa.

ANHALT-BERNBURG (EL PRÍNCIPE CRISTIÁN I DE): *Biog.* N. el 1568; M. el 1630. Sucedió (1606) á su padre Joaquín Ernesto en los señoríos de Bernburg y en las bailías de Ballenstad y de Harzgerode, con la abadía secularizada de Gernrode. Intervino á favor de Enrique IV, en las luchas civiles de Francia, y en defensa de los derechos del elector palatino Federico V, elegido rey de Bohemia, tomó parte en algunos sucesos importantes de la guerra de Treinta Años.

– ANHALT-BERNBURG (EL PRÍNCIPE CRISTIÁN II DE): *Biog.* N. el 1599; M. el 1656. Peleó bajo las banderas de Carlos Manuel de Saboya contra los españoles, y bajo las del elector palatino Federico contra el emperador Fernando, de quien fué algún tiempo prisionero (1620). Sucedió en 1630 á su padre Cristián I y dedicó el resto de su vida á los viajes. Su hijo Víctor Amadeo heredó sus estados.

ANHALT-COETHEN (EL PRÍNCIPE LUIS DE): *Biog.* N. en Dessau el 1579; M. el 1650. Apoyó á los protestantes en la guerra de Treinta Años, visitó varios países de Europa, entre ellos Francia é Italia, estudió las lenguas antiguas y modernas y protegió el desarrollo de las ciencias y las letras.

– ANHALT-COETHEN (FEDERICO FERNANDO, *duque de*): *Biog.* N. en Pless el 1769; M. el 1830. Sirvió en los ejércitos de Prusia, hizo las campañas de 1793 y 1794, sucedió el 1796 á su padre Federico en la soberanía del principado de Anhalt-Pless, estuvo en la batalla de Jena, fué uno de los generales (1814-15) de las naciones coligadas contra Francia, heredó en 1819, como más próximo pariente, el ducado de Anhalt-Coethen, y abrazó el catolicismo seis años antes de su muerte.

ANHALT-DESSAU (EL PRÍNCIPE LEOPOLDO I DE): *Biog.* N. el 1676; M. el 1747. Admitido en los ejércitos de Austria, se dió á conocer como hábil general en la guerra de sucesión de España, acompañó á Federico Guillermo I, cuando éste marchó contra los suecos, y fué el verdadero jefe de las tropas. Mereció también la confianza de Federico II, á quien, como militar, prestó inmensos servicios y murió en su residencia de Dessau.

– ANHALT-DESSAU (LEOPOLDO MAXIMILIANO DE): *Biog.* N. 1700; M. en 1751. Peleó en Hungría contra los turcos y en la guerra de Silesia y obtuvo de Federico *el Grande* el título de feld-mariscal. Sucedió á su padre Leopoldo en una parte del Dessau, que gobernó con acierto é inspirado en el deseo de afirmar en su territorio instituciones útiles.

– ANHALT-DESSAU (LEOPOLDO FEDERICO FRANCISCO, *príncipe de*): *Biog.* N. en Dessau el 1740; M. el 1817. Apoyó á Federico II en la guerra de Siete Años. Estuvo en Inglaterra, Francia é Italia, creó en su principado establecimientos de utilidad pública, perfeccionó la agricultura y la enseñanza, reformó los procedimientos civiles y criminales, y se ganó el aprecio de Napoleón I.

ANHALT-ZERBST-DESSAU (EL PRÍNCIPE RODOLFO): *Biog.* N. hacia 1460; M. el 1513. Fué uno de los grandes capitanes de su época y partidario decidido de Maximiliano I. Murió envenenado.

– ANHALT-ZERBST-DESSAU (EL PRÍNCIPE JOAQUIN ERNESTO): *Biog.* N. el 1536; M. el 1586. Por fallecimiento (1561) de su hermano Carlos y de su primo Wolfgang (1566), á quien sucedió, vino á reunir todo el principado de Anhalt y tuvo pretensiones al condado de Ascania. Fundó (1582) el colegio de Zerbst y construyó un puente de piedra sobre el Mulda, que pasa por Dessau.

ANHELACIÓN (del lat. *anhelātĭo*): f. Acción, ó efecto, de anhelar.

...al hallarse á su lado, antes crecía que se calmaba la singular ANHELACIÓN de su espíritu.
PEREDA.

– ANHELACIÓN: *Pat.* Respiración corta y precipitada, tal como se produce después de una larga carrera ú otro ejercicio violento. V. DISNEA.

ANHELANTE: p. a. de ANHELAR. Que anhela, que respira con dificultad.

No de otra suerte lo recibió, que el caminante en el verano, cansado, ANHELANTE y sediento, el vaso que le ofrecen de refrigerante cristal.
JOSÉ PELLICER.

Casi toda la plaza estaba ocupada de acémilas cargadas dellos (de libros): y algunas, aunque traían uno solo, llegaban sudadas y ANHELANTES; etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ANHELANTE: Que tiene ansia ó deseo vehemente de conseguir alguna cosa.

Codicia que nunca está
Saciada y siempre ANHELANTE,
Si en el hombre es repugnante,
En la mujer ¿qué será?
ADELARDO L. DE AYALA.

– Buscando viene ANHELANTE
á la prenda de su amor.
GARCÍA GUTIÉRREZ.

– ANHELANTES: pl. prov. *Ar.* Nombre que tomaron los individuos de una Academia zaragozana del siglo de oro, de la cual queda como muestra el mausoleo que dedicó en 1636 á Baltasar Andrés de Ustarroz, discípulo predilecto de Simón Abril.

ANHELAR (del lat. *anhelāre:* de *an*, por *am*, en torno, y *hālare*, exhalar): n. Respirar con dificultad.

Dijo
Con desmayado aliento,
Con voz turbada y ANHELAR prolijo.
CERVANTES.

Como los galgos que la lengua estiran
Y con la fuerza del cansancio ANHELAN.
VILLAVICIOSA.

– ANHELAR: Tener ansia ó deseo vehemente de conseguir alguna cosa. U. t. c. a.

El otro que sediento
ANHELA el señorío, sirve ciego; etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

...derramásteis vuestra fragancia y suave olor, y respiré y ANHELÉ POR vos.
RIVADENEIRA.

Debemos alabar á los mejicanos la generosidad con que ANHELABAN Á semejantes pundonores; etc.
SOLÍS.

ANHÉLITO (del lat. *anhēlĭtus*): m. Aliento ó respiración fatigosa.

No permitirá Dios que estas hidras del infierno apesten aquel aire con su venenoso ANHÉLITO.
OVALLE.

Pudiendo reparar sus accidentes
Cuando en su dulce ANHÉLITO suspiras.
LOPE DE VEGA.

ANHELO: m. Deseo vehemente.

La ansiada cita que en llegar se tarda
Al impaciente y amoroso ANHELO; etc.
ESPRONCEDA.

Sin más ANHELO y afán que alejar á toda costa el inminente riesgo, ordenó que en aquel mismo punto viniese Aben Hamet á su presencia.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ANHELOSAMENTE: adv. m. Con anhelo.

ANHELOSO, SA: adj. Dícese de la respiración frecuente y fatigosa.

Y cesado
Habían ya el sudor y el ANHELOSO
Respirar, etc.
HERMOSILLA.

... traía las ropitas en desorden, el pelo enmarañado, los ojos humedecidos, la mirada entre el espanto y la ira, la respiración ANHELOSA y el color lívido.
PEREDA.

– ANHELOSO: Que respira de este modo.

. . . . . . y los caballos
Hoy mucho sudarán cuando ANHELOSOS
Los grandes carros rápidos arrastren.
HERMOSILLA.

– ANHELOSO: Que tiene ó siente anhelo.

Anheloso de remedio consultó sus temores
con Francisco Patti.

Duque de Rivas.

– Anheloso: Que causa anhelo.

ANHEMATOSIS (del gr. ἄν, priv, y αἱμάτωσις, hematosis, de αἷμα, sangre): f. *Pat.* Falta ó disminución de la hematosis ú oxigenación de la sangre.

ANHIDRIDO (de *anhidro*): m. *Quím.* Acido anhidro; cuerpo que se convierte en verdadero ácido por adición de agua. Así el ácido sulfúrico ordinario ó monohidratado, SO^3,H^2O, se convierte en ácido sulfúrico anhidro ó anhidrido sulfúrico, SO^3, perdiendo el agua; y al contrario, el anhidro se convierte en ácido absorbiendo el agua. Los anhidros no se combinan con las bases, ni aun con las más enérgicas, si son anhidras. Se dividen en *monodínamos*, *didínamos*, *tridínamos* y *tetradínamos* según la dinamicidad del radical que contengan. Hay también *anhidridos mixtos* y *anhidridos incompletos*.

Anhidridos monodínamos. – Proceden de la deshidratación de los ácidos monodínamos. El procedimiento más general de formación de estos anhidridos consiste en someter los ácidos monodínamos á la acción de un cloruro de radical ácido. Son generalmente insolubles ó muy poco solubles, pero absorben fácilmente los elementos del agua para convertirse en ácidos; se disuelven en alcohol, formando, poco á poco, éteres monodínamos; con el amoníaco se convierten en amidas; con el cloro, dan cloruros y ácidos clorados; el ácido clorhídrico, forma cloruro y regenera el ácido hidratado.

Anhidridos didínamos. – Se originan por la deshidratación de los ácidos didínamos, por la acción del calor. Algunos se forman por la acción directa del oxígeno del aire sobre los grupos didínamos. Estos anhidridos absorben el agua con bastante energía formando ácidos bibásicos por lo general; con el amoníaco forman sales amónicas de ácido amidado ó amidas. El percloruro de fósforo transforma estos anhidridos en los cloruros correspondientes. El más importante de este grupo es el anhidrido sulfúrico. Los cuerpos llamados ácido sulfuroso y ácido carbónico no son verdaderos ácidos, sino los anhidridos correspondientes.

Anhidridos tridínamos. – Proceden por deshidratación de los ácidos tridínamos. El más importante del grupo es el anhidrido fosfórico, que por la energía de sus reacciones se parece algo al anhidrido sulfúrico; los anhidridos de arsénico y antimonio son análogos al anhidrido fosfórico.

Anhidridos tetratómicos. – Están formados por la unión de un elemento tetradínamo con dos átomos de oxígeno; tales son los anhidridos silícico, estánico y titánico. Estos anhidridos derivan de los ácidos correspondientes por la pérdida de dos moléculas de agua; no muestran tendencia á combinarse con el agua y se combinan también difícilmente con los óxidos y con los hidratos después de haber sufrido la acción del calor rojo.

Anhidridos mixtos. – Son los anhidridos de dos radicales ácidos diferentes, y cuando reaccionan sobre el agua originan dos ácidos distintos. Los anhidridos mixtos pueden obtenerse por el método general de Gerhardt, es decir, sometiendo los ácidos monodínamos ó sus sales á la acción de un cloruro de radical ácido distinto del del ácido ó de la sal empleada. Schützenberger ha descrito una clase muy interesante de anhidridos mixtos, los más notables de los cuales se obtienen haciendo actuar el anhidrido hipo-cloroso sobre ácidos, tales como el acético. Friedel y Ladenburg han preparado un anhidrido mixto tetradínamo por la reacción del cloruro de silicio sobre el ácido y anhidrido silícicos; resulta así el anhidrido silícico-acético que tiene por fórmula $O^4 \left\{ \begin{matrix} (C^2H^3O)^4 \\ Si. \end{matrix} \right.$

Anhidridos incompletos. – Resultan de la deshidratación parcial de un ácido polidínamo: tales son el ácido meta-fosfórico que procede del ácido fosfórico ordinario por eliminación de una molécula de agua ($PhO^4H^3 - H^2O = PhO^3H$); el ácido meta-arsénico que deriva del ácido arsénico ordinario por eliminación también de una molécula de agua ($AsO^4H^3 - H^2O = AsO^3H$); el primer anhidrido silícico que proviene del ácido orto-silícico por separación de una molécula de agua ($SiO^4H^4 - H^2O = SiO^3H^2$), etc.

ANHIDRITA: f. *Miner.* V Karstenita.

ANHIDRO, DRA (del gr. ἄνυδρος; de ἀ priv. y ὕδωρ, agua): adj. *Quím.* Aplícase á los cuerpos en cuya formación no entra el agua, ó que la han perdido si la tenían. Así, se dice: *sal* anhidra, *ácido* anhidro, *potasa* anhidra.

ANHINGA (*Plotus Levaillantii*): m. *Zool.* Ave correspondiente al género de los plótidos, familia de los esteganópodos, orden de las palmípedas. El cuerpo de los anhingas es muy prolongado; el cuello de una longitud extraordinaria; la cabeza plana; el pico largo, recto, delgado, fusiforme y muy puntiagudo, de bordes cortantes, dentados hacia la extremidad; las patas se encuentran colocadas muy hacia atrás; los tarsos son cortos, gruesos y fuertes; los dedos son bastante anchos, las alas cortas y muy agudas con la tercera rémige más larga que las demás; la cola, larga, está compuesta de doce pennas muy fuertes y flexibles que se ensanchan en la punta. La variedad principal y que representa á las tres que existen, es el *anhinga de Le Vaillant.* El color que predomina es el negro con viso verde metálico; el lomo y las tectrices de las alas ostentan unas anchas fajas blancas que tienen el tono y brillo de la plata; el cuello es rojizo; desde los ojos se corre una faja negra parduzca que cruza los lados del cuello y que tiene debajo otra plateada; las rémiges y las rectrices son negras con las puntas manchadas de claro las últimas; los ojos son de color amarillo rojizo metálico; la parte que hay desnuda en la cabeza, verde; el pico de color de cuerno y los pies verdosos.



Anhinga

Esta especie mide una longitud de 0m,86 por 1m,08 de ancho de punta á punta de ala; éstas miden 0m,34 y la cola 0m,25. La diferencia que existe entre el plumaje del macho y la hembra es poco considerable; sin embargo, en el primero todos los colores son más vivos y brillantes.

El anhinga vive en Africa y se le encuentra en los lagos y ríos que hay comprendidos desde el grado 15 de latitud austral hasta el Cabo de Buena Esperanza. También los hay en Oceanía y América del Norte.

En donde se encuentran estas aves con mayor abundancia es en las isletas pobladas de árboles, que se hallan en los lagos ó ríos. Al amanecer bajan de las ramas y comienzan sus cacerías. Son, generalmente, poco sociables y, exceptuando la época de la incubación, no se reunen con ninguna ave de diferente especie. Durante las horas del mediodía descansan en los árboles. Hay también algunas que anidan en las rocas; pero estas son los menos. Cuando anidan en un sitio ya no le abandonan aun cuando se las espante muchas veces.

Su alimento consiste principalmente en peces; pero parece que no desdeñan los pejarillos, reptiles y algunos invertebrados. Sus movimientos en el agua y en el aire son muy rápidos; pero cuando andan, lo hacen con dificultad y tambaleándose. Como buzos son sin disputa los mejores de todo el orden.

ANHOLT: *Geog.* Isla de Dinamarca, en el centro del Cattegat; es baja, arenosa y la rodean peligrosos arrecifes. Tiene dos faros; uno flotante. Los habitantes, en número de 200, todos pescadores, viven en la aldea de Anholt, sit. en el extremo occidental de la isla.

ANHUR: *Mit.* Dios egipcio que es una forma del dios solar Shu y como tal asociado á la diosa Tefnú. Está representado en pie en actitud de marcha y con larga vestidura, con peluca sobre la cual se encorva el ureeus ó serpiente simbólica y coronado por cuatro plumas. Entre las manos lleva una cuerda y esto unido á la significación de su nombre que es «el que conduce el cielo,» permite suponer que simboliza una de las fuerzas cósmicas; era el dios de la ciudad de Tinis.

ANI: m. *Zool.* Nombre vulgar de un ave trepadora perteneciente al género *Crotophaga*; habita en el Brasil, en las Guayanas y en Méjico. Los anís viven reunidos en bandadas muy numerosas. Tienen el plumaje de color de tabaco, por lo cual se les da también el nombre vulgar de *punta de cigarro.* Forman varias especies, como son *Crotophaga major*, *C. ambulatoria*, etc.



Ani

– Ani: *Geog.* Una de las antiguas capitales del reino de Armenia, residencia de los Bagrátidas, sit. á orilla del río Arpachai, afluente del Araxes. Sus ruinas han sido visitadas y descritas por Chardin y otros viajeros.

– Ani: *Geog.* Lugar del Japón, distrito de Akita, muy notable por sus excelentes minas de cobre.

ANIAGA (de *año*). f. prov. *Murc.* Salario que cada año se paga al labrador.

ANIANE: *Geog.* Cantón en el dep. del Hérault, con siete municipios y 6 500 habits.

ANIANO: *Biog.* Teólogo italiano del siglo IV al siglo V de nuestra era. N. en Campania y fué diácono de Céledes. Asistió al sínodo de Dióspolis (415), y partidario de las doctrinas de Pelagio, escribió una defensa de éste heresiarca contra los *Diálogos* de San Jerónimo. Con este mismo objeto tradujo al latín las *Homilías* de San Crisóstomo sobre San Mateo. Generalmente no se le atribuye más que la traducción de las ocho primeras; «pero – dice Richard Simón, – leyendo un ejemplar manuscrito que existe en la Biblioteca del Rey he reconocido que la de los siguientes es igualmente suya.» En su epístola dedicatoria á Oroncio, obispo pelagiano, afecta confundir la doctrina de San Agustín, sobre la gracia y la predestinación, con la de los maniqueos. Aniano tradujo además las siete homilías de San Crisóstomo en alabanza de San Pablo que dedicó á Evangelo, obispo de su secta, y en las que da clarísimas muestras de su animosidad contra San Agustín. El fin de todas estas traducciones era oponer el santo arzobispo de Constantinopla al gran obispo de Hippona sobre la teoría de la gracia que dividía á católicos y pelagianos. Considerado como simple intérprete, y no como teólogo, dice Richard Simón, Aniano es más exacto que los antiguos traductores latinos de San Crisóstomo. Huet le coloca en la categoría de los más hábiles traductores, tanto por la fidelidad como por la pureza y sencillez de la frase. Los benedictinos incluyen su traducción en la edición de las obras de San Crisóstomo.

– Aniano: *Biog.* Jurisconsulto romano; vivía en tiempo de Alarico II, rey visigodo de España. Por orden de aquel príncipe compendió los XVI libros del Código de Teodosio, que Alarico publicó cuando se preparaba á hacer la guerra á Clodoveo. A ruegos de Oroncio, obispo español, tradujo también del griego al latín las ocho primeras homilías de San Juan Crisóstomo sobre San Mateo. Sigiberto, hablando de Aniano, se expresa en estos términos: *Anianus, vir spectabilis, jubente Athalarico rege, volumen uno de legis Theodosii imperatores edidit, et monente Oruntio episcopo, librum Ioannis Chrysostomi in Mattheum de græco in latinum transtulit.*

– Aniano: *Biog.* Monje y cronógrafo egipcio de la primera mitad del siglo XV. Según Sincello, compuso una *Cronografía* en que se hace coincidir el primer año del mundo con el primero del ciclo pascual, extendiendo su cronología

hasta el año 5825 de la creación del mundo, término de su undécimo ciclo. Su era es la misma que la de Panodoro, es decir que ambos suponen 5943 años desde la creación á la era Cristiana; pero Aniano difiere de Panodoro colocando la encarnación en 5501 y no en 5493. Este ciclo pascual de 532 años, que se atribuye ordinariamente á Victorio, fué debido probablemente á Aniano, quien por lo menos lo aplicó cincuenta años antes que aquél.

– ANIANO: *Biog.* Poeta astrónomo del siglo XV La única noticia que se tiene de él es que compuso en versos hexámetros espondaicos un poema astronómico titulado: *Computus manualis*, dividido en cuatro partes y que trata de los ciclos solares y lunares y de las fiestas movibles. En todas las ediciones va unido á él un comentario de Santiago Marsus, con un calendario y diversas tablas trazadas por Nicolás Bonaspes. De este Aniano son los conocidos versos mnemotécnicos de los signos del zodiaco.

Sunt Aries, Taurus, Gemini, Cancer, Leo, Virgo, Libraque, Scorpius, Arcitenens, Caper, Amphora, [*Pisces.*

ANIATÁN: m. *Bot.* Arbolito silvestre de los montes de las Islas Filipinas, cuyo tronco adquiere un diámetro de 6 á 10 decímetros. Corresponde á la especie *Ochna fascicularis* P. Blanco, de la familia de las *Ochnáceas*. Tiene las hojas alternas, de unos siete centímetros de largo, casi sentadas, entre ovales y lanceoladas, enteras, lampiñas y ramosas, con estípula cadiza. Las flores son terminales y forman racimos de hacecillos, con los pedúnculos muy largos. El fruto lo forman seis ó más drupas, algo mayores que lentejas, con la carne morada, comprimidas, poco carnosas y la cubierta delgada y huesosa; contienen cuatro celdillas, con otras tantas semillas solitarias. Florece este vegetal en junio.

ANIBA: f. *Bot.* Género propuesto para un árbol de la Guayana *(A. guianensis)*, cuyas flores tienen un periantio de seis divisiones y ocho estambres.

ANÍBAL: *Geog. ant.* Isla que menciona Plinio, entre las fronteras á la ciudad de Palma. Supónese que es la isleta Alseca ó Sech.

– ANÍBAL: *Biog.* General cartaginés, hijo de Amílcar Barca. N. en Cartago el año 247; M. el 183 a. de J. C. En 238 habíale llevado su padre á España y hecho jurar, cuando sólo contaba nueve años, odio eterno á los romanos. Desde tan temprana edad, pasó su vida en el campamento, acostumbrándose á todo género de fatigas. Muerto su padre en 228, el mando de los ejércitos en España pasó á su yerno Asdrúbal y asesinado éste, el ejército eligió como general al hijo de Amílcar en el año 221. Representante Aníbal de la familia de los Barcas, y como tal del partido democrático, halló su elección tenaz resistencia en el Senado cartaginés, donde el partido aristocrático, que proponía á Hannón, censuró la inconveniencia de hacer hereditarios en una familia los mandos militares, mucho más cuando, como ocurría con la de los Barcas, ésta era partidaria decidida de la guerra con Roma, á diferencia de lo que el partido aristocrático sentía y quería, que era la paz á toda costa. Pero triunfó el partido popular y el Senado confirmó el nombramiento hecho por las tropas. Para sostenerse en su puesto, necesitaba Aníbal dar en breve tiempo muestras de su pericia y realizar conquistas que le proporcionaran grandes riquezas con que aplacar la sed hidrópica de oro que devoraba á su patria.

Penetró por el interior de la península ibérica en lo que hoy llamamos Castilla la Nueva y subyugó á los olcades y su capital Althea. Siguió por el territorio carpetano y el de los vacceos, llegó ante Elmántica, hoy Salamanca, y logró que ésta capitulara á condición de dejar libres á sus habitantes.

Con estas y otras expediciones, adquirió renombre militar, la confianza de sus soldados y tesoros inmensos para Cartago. Había sonado la hora de provocar á los romanos. Una cuestión de límites entre los turboletas y los saguntinos, sirve de pretexto: conociendo aquéllos lo difícil del acomodamiento y la animadversión del general africano hacia Roma y sus aliados (Sagunto lo era), le sometieron la decisión de la contienda, que resolvió él contra los saguntinos, provocando así la protesta de los agraviados y el asedio que puso á la antigua colonia griega, con autorización del Senado cartaginés, suponiendo que la protesta era una ofensa á la República, y arruinando la ciudad después de un sitio de ocho meses.

En el año 219, fecha de la destrucción de Sagunto, que había roto el tratado firmado por Asdrúbal en nombre de su patria con los romanos, se declara la segunda guerra púnica. Era ya Aníbal el general que nos pinta Tito Livio en las siguientes frases: *Vestitus nihil inter æquales excellens, arma atque equi conspiciebantur: equitum peditumque idem longe primus erat: princeps in prœlium ibat; ultimus, confecto prœlio, excedebat.* Después del sitio de Sagunto se retiró á Cartagena y supo lo que había mediado entre su patria y Roma.

Envía al Africa 15000 españoles para la defensa de la República, mientras que de allí trae numerosos mauritanos, y en la primavera siguiente, con amplios poderes del Senado, se dispone á romper las hostilidades. Pasa revista á las diferentes naciones que se hallaban representadas en su ejército, marcha á Cádiz para cumplir los votos que hiciera á Hércules y realizar nuevos sacrificios que le atrajeran la protección de aquel dios, y encarga la defensa de España á su hermano Asdrúbal, dejándole numerosas fuerzas de mar y tierra. Vuelve á Cartagena y de allí parte con más de 100000 infantes, 12000 caballos y 40 elefantes. Llama la atención que pudiendo haberse dirigido por mar á Italia, prefiera el camino por tierra, mucho más largo y lleno de penalidades; mas á poco que se medite, se comprende que éste era el camino salvador, porque para vencer á Roma necesitaba antes aislarla, haciendo alianza con los pueblos que había de encontrar en su camino. En su ejército figuraba buen número de españoles de tribus que con seguridad no sabemos cuáles sean, porque las noticias de Tito Livio son incompletas. Los celtíberos y mallorquines debían de formar un buen núcleo, como lo demuestran las vicisitudes de la guerra. Si tenemos en cuenta que los cartagineses dominaron desde un principio en la Bética, comprenderemos que los iberos tampoco faltarían. Los cántabros se mostraron dispuestos á acompañarle y le acompañaron. Los galaicos hicieron otro tanto, y regalaron á Aníbal una armadura. Siguiéronle también los lusitanos, según se desprende por analogía del hecho de formar parte 50000 de éstos, según el testimonio de Tito Livio, en la batalla del Metauro. Dirigióse hacia el Ebro, que vadeó, obteniendo fácilmente paso por entre los pueblos que iba encontrando, sin pretender probablemente sujetarlos, porque tal pretensión era difícil, inútil é impolítica. Confía á Hannón un cuerpo de 11000 hombres para mantener las comunicaciones entre el Ebro y los Pirineos y conservar los bagajes. Continua hacia los Pirineos, atraviesa esta cordillera sin detenerle los obstáculos que encuentra, y avanza hasta el Ródano, sosteniendo varios combates con los galos y celebrando pactos con algunos de ellos. Aníbal consiguió que muchos se alistaran voluntariamente en sus filas, para lo cual no necesitó explicarles su proyecto: bastábale decirles que al otro lado de los montes había muchos combates en que medir el valor, y rico botín que recoger. Otros le cerraron el paso y los venció, como sucedió en las orillas del Ródano. El camino seguido por Aníbal hasta este río es bien conocido. El que señalarémos como recorrido posteriormente, es menos seguro. Publio Cornelio Escipión, sin perder un momento desde que le participaron que aquél se encaminaba á Italia, envió á la descubierta un destacamento de 300 caballos, que peleó con otro número que desempeñaba igual misión por parte del invasor, sin que ni unos ni otros obtuvieran ventaja. A fines de octubre llegó Aníbal al pie de los Alpes, en el nacimiento del río Iser, y emprendió la ascensión por nevadas y altísimas montañas, á través de hielos, precipicios, torrentes y peligros sin cuento, traspasándolas en sólo quince días. Si penosa fué la ascensión, fuélo aun más la bajada. Grandes masas de hielo sepultaban á hombres y caballos. Los habitantes de aquellas regiones, ocultos entre las rocas, defendían con flechas y piedras sus habitaciones. El general cartaginés, desde la cima de uno de estos montes, muestra á los suyos el Po, de curso dilatado, y las hermosas campiñas italianas. Ninguno había pasado con ejército por tales sitios hasta entonces. Veinte siglos despues se alaba Napoléon de haberlo repetido; pero es mayor la gloria de Aníbal, que desde los Pirineos marchaba guiado por las confusas noticias de la imperfecta geografía de su tiempo. Abrió caminos é hizo calzadas, de modo que por donde antes trepaba con dificultad un hombre solo y desarmado, podía marchar entonces un elefante con todos sus aprestos. Pisa, por fin, el suelo de Italia, pero las bajas han sido enormes: no le quedan más que 20000 infantes y 6000 jinetes, todos españoles ó númidas, é iba á luchar con un pueblo que podía oponerle 800000 soldados aguerridos. Degüella, ya al otro lado de los Alpes, á los taurinos; pero la mayor parte de los galos cisalpinos, que conservaban hacia Roma el odio que un pueblo recién conquistado siente hacia su vencedor, se incorporan al ejército de Aníbal, sobre todo después de la batalla del Tesino, primera batalla formal entre cartagineses y romanos, perdida por éstos. El general derrotado fué Escipión. El cónsul Sempronio pretende con legiones extenuadas por el cansancio y el frío detener al invasor á orillas del río; pero pierde 30000 hombres, dejando á Aníbal dueño de la Galia Cispadana (año 218). Sempronio partió para Roma. Aníbal invernó en aquellos lugares, no sin grandes riesgos, pues los galos, que le habían auxiliado eficazmente por debilitar á Roma, sospechando quizás de Aníbal (que cada día ganaba más prestigio y fuerza, contando ya con 90000 soldados), ó cediendo acaso á su carácter voluble é inquieto, trataron astutamente de aniquilar al ejército cartaginés; pero supo Aníbal evitar este peligro, y montado en su último elefante, cruzó los Apeninos, dejando por espacio de cuatro días enterrados en el cieno hombres, caballos, elefantes y suministros; y tan pronto como la estación se lo permitió marchó sobre Arezo, siguiendo el camino pantanoso del río Arno y del Clani, casi intransitable en aquel tiempo, y perdiendo el ojo derecho á causa del intenso frío, que le obligó algún tiempo á viajar en litera. Atravesados ya los Apeninos, acampa el año 217 entre Crotona y el lago Trasimeno (hoy lago de Perusa), y atrayendo al cónsul Flaminio, la derrota de los romanos fué completa, sucumbiendo el mismo Flaminio. Aníbal tributó al cadáver del cónsul los últimos honores. Después avanzó con dirección á Roma, donde la angustia dominaba, pero el valor acrecía con las desgracias. Quinto Fabio Máximo, nombrado dictador, procura entretener al enemigo, pero sin aceptar la pelea. Sus soldados se burlan, mas él continúa retirándose despacio y en orden de batalla ante los cartagineses. El invasor asolaba las tierras de Italia. En el desfiladero de Casilinum pareció que quedaba encerrado éste: supo sin embargo sacar de noche á salvo su ejército. Pocos días después derrota á Marco Minucio Rufo. Como vemos el cartaginés se había corrido hacia el mediodía de Italia. El pueblo romano creía que los patricios estaban de acuerdo con el enemigo. Terencio Varrón y Paulo Emilio son elegidos cónsules. Marchan en busca del cartaginés y le encuentran en Cannas, en la Apulia, no lejos de la costa en agosto de 216. También los romanos fueron vencidos, y su derrota espantosa. Aníbal, aunque vencedor, no podía marchar todavía contra Roma en la que había muchos defensores, y envía á su hermano Magón á solicitar refuerzos de Cartago; y mientras llegan, después de haber contemplado algunos días á Roma desde los montes vecinos, pretende sin resultado la conquista de Nápoles y se retira á Capua donde fué bien recibido. Cartago no auxiliaba á su general, y éste debió llorar lágrimas de sangre ante la ingratitud de los suyos, que á la petición de socorros contestaban por boca de Hannón: «Si Aníbal es vencedor, no los necesita; si es vencido, no es digno de ellos.» Aun admitiendo que las delicias de Capua enervasen sus fuerzas y diesen tiempo á Roma para rehacerse y continuar la lucha, hay que culpar á Cartago y no al más insigne de sus hijos.

Los esfuerzos de Aníbal propagan el incendio de la guerra á Sicilia y Macedonia. El rey de esta última, Filipo V, ó III según cuentan los que excluyen de la lista de soberanos á sus dos predecesores, firma un tratado favorable á los cartagineses y hostil á Roma; siendo de notar que en él no se hace mención más que de Macedonia, por una parte, y de la otra Aníbal y el ejército y aliados de este general. En Sicilia consigue el invasor resucitar el antiguo partido cartaginés. Emisarios de aquél pasan á Córcega y Cerdeña

para emanciparlas de Roma. Sempronio Graco vence (año 214) á los cartagineses en Benevento, pero á su vez es batido por Hannon. Este es arrojado de la Campania, derrotado en Nola y perseguido por Marcelo. Filipo de Macedonia, que en virtud de la alianza hecha con Aníbal, se había trasladado con una escuadra hacia Italia, es derrotado por el pretor Marco Levino, en Apolonia. En Sicilia, Siracusa es sitiada, vencida y saqueada. Los cartagineses pierden entonces casi todas sus colonias en la isla, y ésta pasa á ser el granero de Roma. La guerra de España iba siendo en definitiva favorable á los romanos. En Italia dirigen todas sus fuerzas tras repetidos encuentros con los cartagineses, contra Capua (año 211) y se apoderan de ella. Pero Aníbal espera aún, conociendo las vicisitudes de la fortuna, confiando en la llegada de su hermano Asdrúbal. En efecto, Asdrúbal consigue penetrar en Italia con 52 000 hombres, y al saberlo Aníbal, que todavía daba lecciones á los romanos, asesinando dos legiones cerca de Herdonea y haciéndose respetar de Marcelo, con diarias estratagemas, sale al encuentro de su hermano. Pero éste es derrotado y muerto en la batalla del Metauro, y Aníbal recibió una terrible sorpresa al ver rodar en su campamento la cabeza de Asdrúbal. Cartago, reconociendo que la situación era apurada, embarcó para Italia un ejército de 14 000 hombres al mando de otro hermano de Aníbal, llamado Magón. Intentó éste, y aun lo consiguió en parte, atraerse á los ligurios, y aumentadas sus fuerzas, penetró en la Galia Cisalpina; mas vencido algún tiempo después, le mandan volver á Cartago. Una nueva expedición cartaginesa, al mando de Himilcon, arriba á las costas de Sicilia; pero Escipión pasa á esta isla y la somete. Después, triunfante ya en España, para alejar de Italia á su enemigo, lleva la guerra al Africa. Cartago como medio de salvación, llama á Aníbal. Este que continuaba sin dejarse aniquilar en el Brutium, y que con un ejército 35 á 40 000 hombres, era constante pesadilla de sus adversarios, llamado ahora, viendo que tras 16 años de continua lucha en un país desconocido, en Italia, tenía que abandonarlo sin realizar sus propósitos, da rienda suelta á la ira, saquea el tesoro público de muchas ciudades italianas y regresa al Africa. La llegada de Aníbal á su patria da nuevas fuerzas á los cartagineses. Aníbal comprendía mejor que el Senado el peligro que amenazaba á sus compatriotas y esquivaba la batalla, contestando á los que le instaban á ella, que aquel era asunto de su particular incumbencia. Avistase con el general enemigo en los llanos de la ciudad de Zama para negociar la paz. Pero no hubo avenencia y Escipión y Aníbal se retiraron á sus respectivos campamentos. Poco después los cartagineses quedaron vencidos en el campo de Zama (año 202) situado 150 kilómetros al S. O. de la antigua Cartago, junto á la ciudad que en nuestros días se ha llamado Zowarin ó Zauharin (V. ZAMA). Aníbal aconseja la paz, persuade al Senado, y éste envía embajadores que aceptan el convenio. De regreso Aníbal en Cartago, se hizo nombrar *sufeta*, cargo análogo al de cónsul en Roma, y comenzó á ejercer tanta vigilancia en este cargo como en la guerra, llevando á cabo, inspirado por el bien de la República, profundas reformas. Mas como llegaron á Cartago embajadores de Roma, sospechando Aníbal que iban á pedir se les entregase su persona, antes que fuesen recibidos en el Senado, se embarcó secretamente y fué á refugiarse en la corte de Antioco III *el Grande*, rey de Siria. Desde su refugio procuró continuar su obra contra los romanos. Habiéndose captado el afecto y la benevolencia del rey Antioco, pensó coligarlo con Filipo V ó III de Macedonia y con los cartagineses contra Roma, y obtener por este medio un poderoso ejército con que invadir segunda vez la Italia; proyecto digno de este coloso militar, pues de realizarse, Roma se hubiera visto atacada á la vez por los cartagineses en Italia y por Antíoco y Filipo en Grecia. Animado con esta idea, envió á su patria con gran sigilo un sirio, para que sus amigos entraran en el plan; pero descubierta la misión por los demás cartagineses, el emisario tuvo que huir, y la República renovó sus protestas de amistad á Roma. Cornelio Nepote dice que tres años después de su fuga de Cartago, se acercó Aníbal con cinco naves á las costas de Cirene, en Africa, para inducir á los cartagineses á la guerra con Roma; pero que fracasó el proyecto y tuvo que regresar á Siria. Cuando Antíoco, vencido en el combate de Sipilo, pidió y firmó la paz con los romanos, una de las condiciones fué que les entregaría, á serle posible, la persona de Aníbal. Avisado éste á tiempo, huye á la corte de Prusias, rey de Bitinia. Cenando en Roma con Lucio Quinto Flaminio, unos embajadores del rey de Bitinia, hablóse incidentalmente de Aníbal, y uno de ellos dijo que estaba en la corte de su soberano. Flaminio lo comunicó en el siguiente día al Senado, y como Roma no podía descansar tranquila mientras existiese el africano, nombróse una embajada, de que formó parte Flaminio, que pasó á la corte de Prusias para pedir que le entregasen al indomable enemigo. No se atrevió el rey á negarse, ni quiso tampoco hollar el derecho de hospitalidad, y así les dijo que procediesen ellos mismos á su captura, pues no había de serles difícil descubrir su morada. Habíase ocultado Aníbal, noticioso de lo que ocurría, en un castillo, regalo del rey, situado á orillas del Ponto Euxino y al que había dotado de varias salidas en previsión de lo que vino á suceder. Los embajadores romanos rodearon con guardia numerosa el castillo. Un muchacho avisó al desterrado. Aníbal le encargó que averiguase si habían tomado todas las salidas; regresó el niño diciéndole que estaba rodeado por todas partes; entonces el vencedor de Cannas tomó un veneno que siempre llevaba en su anillo, pronunciando estas célebres palabras: «Libremos á Roma de sus inquietudes, ya que no sabe esperar la muerte de un anciano», y con esta muerte se libró de la venganza de sus enemigos. En el mismo año, pero en Italia, falleció Escipión el Africano.


Aníbal.

ANIBERT (LUIS MATEO): *Biog.* Anticuario y poeta francés. N. cerca de Arlés el 12 de octubre de 1742; M. el 15 de marzo de 1782. Además de algunas poesías y unas cuantas comedias dejó las obras siguientes: *Memoria histórico-crítica sobre la antigua república de Arlés, para servir de base á una historia general de la Provenza* (1799), y *Memoria sobre la antigüedad de Arlés, seguida de observaciones acerca de la formación de los pantanos próximos á la ciudad y sobre un pasaje de la Historia de Amiano Marcelino* (1782).

ANIBIOS: *Geog. ant.* Uno de los pueblos citados por Ptolemeo en el país de los Sines ó Serica, que corresponde probablemente al Tibet moderno.

ANIBONG: m. *Bot.* Arbusto ó arbolillo espontáneo en las Islas Filipinas, correspondiente á la especie *Abroma alata*, P. Blanco, familia de las Esterculiáceas. Recibe también los nombres de *Anibiong*, *Anabong*, *Labón* y *Nabo*.

Es un arbolillo de unos dos metros de altura, con flores opuestas á la hoja, solitarias ó en número de dos, capsulilla que se rompe por arriba, de figura piramidal inversa, con cinco ángulos y plana por arriba, con cinco rendijas en los lados y cinco láminas coriáceas, en donde están fijos los tabiques, con cinco celdas, y en cada una muchas semillas ocultas debajo de un listón peloso; hojas de unos 30 centímetros de largo, pelosas, alternas, abroqueladas, hendidas en la base, con tres ángulos en los bordes, aserradas y con dos alas pareadas que siguen el curso de los nervios, pecíolos muy largos, estriados, hinchados por la base, con dos estípulas aleznadas; tronco peloso con púas pequeñas. Florece en enero. De su corteza, que es tenacísima, se puede hacer cuerdas muy fuertes.

ANICETO: *Biog.* Liberto de Nerón, de quien había sido preceptor. Encargado del mando de la flota de Mesina el año 60 de J. C., dió muerte á Agripina por orden de Nerón. Este le desterró, poco tiempo después á Cerdeña, donde murió.

– ANICETO (SAN) *Biog.* Papa XI, de 157 á 168. Era de origen sirio. Hegesipo, el primero de los historiadores eclesiásticos, dice hablando de este papa lo siguiente: «Habiendo ido yo á Roma, estuve en ella hasta los días del presbítero Aniceto, de quien Eleuterio era diácono No se conocía entonces ninguna silla de obispo que trajera su origen de sucesión desde los apóstoles». Este párrafo oscuro, ha sido diversamente interpretado: se ha creído, fijándose en lo que á la letra expresa, que niega haya habido obispo alguno derivado por sucesión desde los apostoles. Se ha traducido por otros en sentido de que ya no vivía en tiempo de Hegesipo ninguno de los que habían sido hechos obispos por los apóstoles. Han dicho algunos que sólo encierra la afirmación de que entonces no se conocía la división territorial de obispados y que cada obispo ejercía la potestad episcopal sobre los creyentes que estuviesen á su cargo. San Justino escribió en este pontificado la segunda apología de los cristianos: la presentó, como hizo con la primera en tiempo de Pío, al emperador y no al papa, de donde quieren algunos derivar la escasa autoridad que esto suponía en el obispo de Roma. En el mismo tiempo tuvo lugar la primera controversia entre el obispo de la Iglesia de Roma y los de otras. San Policarpo, obispo de Smirna, vino á Roma para acordar en qué fecha había de celebrarse la Pascua, que solemnizaban el 14 de la luna del mes de marzo todas las iglesias de Asia, siguiendo el ejemplo de San Juan Evangelista, y que las iglesias de Alejandría y Antioquía llevaban al domingo inmediatamente posterior al referido 14 de la luna dicha. El obispo de Smirna oyó las razones alegadas por San Aniceto á favor de esta segunda fecha, que consistían en creer que de este modo se distinguían mejor los cristianos de los judíos, cuya pascua verdadera debía tener lugar el día de la resurrección, que caía en el domingo, y vió que así se hacía en Roma. Rebatió esta opinión con el ejemplo y doctrina del discípulo más querido de J. C., San Juan Evangelista, y como no pudieran convencerse ni uno ni otro, regresó San Policarpo á su silla, siguiendo cada obispado la respectiva opinión de sus pastores, porque ambos comprendieron que no se trataba de un punto dogmático y que la diferencia de opiniones no rompía los vínculos de amor y caridad cristiana que les eran comunes. Parece que este pontífice sufrió el martirio en el reinado de Marco Aurelio, aunque no falta quien lo niegue, fundándose en que este emperador dictó la cuarta persecución contra los cristianos en el año 163, y que Aniceto prolongó su vida hasta el 168. Una vez canonizado, la Iglesia le ha dedicado el 17 de abril.

ANICIENUM AUGUSTUM: *Geog. ant.* C. de la España Tarraconense, cuyo nombre aparece en una inscripción conservada en el castillo de Tortosa. Cortés conjetura que pudo ser Fortanete.

ANICIO (LUCIO GATHES): *Biog.* Pretor romano; vivía 169 años a. de J. C. Hizo la guerra á Gencio, rey de Iliria, hacia la época en que Paulo Emilio conquistó la Macedonia. Gencio se encerró con todos los suyos en Scodra, fortaleza á que los romanos pusieron cerco, y una vez tomada por asalto, no le quedó otro recurso al príncipe que someterse al vencedor. De este modo pasó la Iliria á ser provincia romana el año 166 a. de J. C.

ANICKOFF (VICTOR): *Biog.* Literato militar ruso, director de la *Revista Militar*. N. en el año 1830. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Militar de San Petersburgo, y los perfeccionó en la Academia militar de la misma capital. Ingresó en 1853 en el Estado Mayor y fué enviado al extranjero para el estudio de la Economía militar de las naciones de Occidente. Después de algunos años de viaje por Europa, regresó á Prusia, en donde colaboró en el *Diccionario Enciclopédico Militar*, y obtuvo el nombramiento de profesor de Derecho Administrativo en la Escuela Técnica. Entre sus obras merecen citarse: *Una monografía sobre la batalla de Wagram*, *Economía Militar* y unos notables *Estudios comparativos sobre la legislación militar en Rusia Austria, Francia, Cerdeña, Bélgica y Baviera*.

ANICH (PEDRO): *Biog.* Astrónomo y geógrafo tirolés. N. en Oberporfees cerca de Inspruck, en 1723; M. en 1766. Era hijo de un labrador y durante los primeros veinte años de su vida se dedicó, como su padre á las labores del campo; pero como quiera que comenzara á manifestar su afición á las ciencias, los jesuitas de Inspruch

le tomaron bajo su patrocinio y le hicieron aprender los principios de la Mecánica y de las Matemáticas. Sus progresos fueron tan rápidos, que al poco tiempo se creyó bastante hábil para emprender la construcción de una esfera armilar, de un globo terráqueo y de diversos instrumentos de Matemáticas. Vista aquella predisposición, uno de sus maestros le recomendó á la



Pedro Anich

emperatriz María Teresa quien le encargó del trazado de la carta topográfica del Tirol septentrional. Para aquella penosa tarea hubiera utilizado el concurso de sus compatriotas, pero éstos, lejos de secundarle, le acusaron de espía del Austria y le negaron hasta un modesto asilo. A pesar de esto al cabo de tres años su tarea estaba terminada y trazada una carta de siete pies de longitud por cuatro y medio de altura y en la cual los más pequeños accidentes del terreno se veían reproducidos con la mayor claridad y exactitud. A petición de la corte de Viena redujo á menor escala su trabajo que apareció con el título de: *Tyrolis geographice delineata à Petro Anich et Blatio Huerer curante Ign. Weinhrat.* En el Tirol se designa todavía el trabajo de Anich con el modesto título de la *carta del labrador*, de la que se asegura que no cede en exactitud á la trazada recientemente por el Estado mayor general austriaco, con ayuda de los recursos de la ciencia y de los medios materiales que faltaban al labrador Anich.

ANICHINI (LUIS): *Biog.* Grabador italiano, natural de Ferrara; vivía en Venecia á mediados del siglo XVI. Se distinguía por la delicadeza del buril y la prolijidad con que trataba los detalles más pequeños. Miguel Angel habla con admiración de algunas piedras preciosas grabadas por Anichini. Se conservan de él medallas muy apreciadas por los amantes del arte. Entre ellas hay dos que exceden en mérito á todas las suyas, y son las de Enrique II, rey de Francia, y la del papa Paulo III que tiene en el reverso á Alejandro *el Grande* prosternado á los piés del gran sacerdote de Jerusalén.

ANIDAR: n. Hacer nido las aves, ó vivir en él. U. t. c. r.

Una águila ANIDÓ sobre una encina, etc.
SAMANIEGO.

Las aves de rapiña y mal agüero también ANIDAN y moran en los hondos mechinales y anchas aberturas de las torres.
JOVELLANOS.

Y un cárabo que acaso entre los ramos ANIDABA, gritó y extendió el vuelo.
DUQUE DE RIVAS.

– ANIDAR: fig. Morar, habitar.

En el albergue caro donde ANIDA
Como en roca de honor beldad guardada.
VILLAMEDIANA.

¿Quién, si en su pecho la virtud ANIDA,
No bendice á Jehová, que el alma fiera
Le negó y el orgullo de un Atrida?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANIDAR: a. fig. Abrigar, acoger.

... el cual sin agradecer esta merced al cielo quiso irla á buscar, y volverla á ANIDAR en su casa y en su seno.
CERVANTES.

– ANDAR ANIDANDO: fr. fig. y fam. Estar cercana al parto una mujer.

ANIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Larín, ayunt. de Artujo, p. j. y prov. de la Coruña; 2 edifs.

ANIDIO (del gr. ἀν, priv., y εἶδος, forma): m. *Terat.* Geoffroy-Saint-Hilaire llamó anidios á una tribu de monstruos que pertenecen al orden de los onfalósitos; los colocó al fin de este orden y precediendo inmediatamente á los parásitos. La organización de estos monstruos, estudiados por Ruysch, Bland, Vrolik, Gurl, Geoffroy-Saint-Hilaire, Förster y algun otro, es rudimentaria: están constituídos por una bolsa pendiente del cordón umbilical; la envoltura de la bolsa recuerda la estructura de la piel y en los *anidios* de la especie humana presenta pelos en la proximidad de la inserción del cordón umbilical. En el contenido de la bolsa, gelatinoso, célulo-adiposo, infiltrado de serosidad, suelen encontrarse rudimentos de columna vertebral, de centros nerviosos, del conducto digestivo y de músculos, lo que junto con la existencia del cordón umbilical, permite establecer la naturaleza de estos productos.

ANIDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Frejulfe, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Báres, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortiqueira, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Agualada, ayunt. de Curistanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Callobre, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 14 casas.

ANIDROMIELIA (del gr. ἀν, priv., ὕδωρ, agua, y μυελός, la médula): f. *Patol.* Falta de líquido céfalo-raquídeo en la cavidad aragnóidea medular.

ANIDROSIS (del gr. ἀν, priv., é ἱδρώς, sudor): f. *Patol.* Falta de sudor por causa morbosa. Se observa en los saturninos, nefríticos, hidrópicos, en los histéricos é hipocondriacos, en los obreros que trabajan la cal y otras sustancias secantes, en ciertas caquexias y en las enfermedades en que hay pérdidas acuosas abundantes, como en la diabetes, la poliuria, y las diarreas rebeldes.

Aubert (de Lyón) ha examinado el estado de la secreción sudoral en diferentes dermopatías por medio de un papel reactivo y ha reconocido que la secreción sudoral está suprimida en los puntos de la piel afectos de psoriasis, de herpes, de zona, de herpes circinado, de penfigo, de eczema y de impétigo, reapareciendo cuando estas enfermedades curan. En las lesiones profundas del favus, del lupus, de las sifílides y escrofúlides y en todas las cicatrices, la secreción sudoral desaparece definitivamente.

Según Strauss, en la parálisis de origen central, la secreción del sudor es normal y también lo es en las parálisis periféricas sin degeneración nerviosa y muscular; pero en las parálisis con degeneración hay un retroceso de medio minuto á dos minutos en la sudoración provocada por la pilocarpina en el lado enfermo con respecto al lado sano. La secreción del sudor está abolida ó disminuída en las regiones anestesiadas por una sección nerviosa.

El tratamiento de la anidrosis, que sólo tiene importancia si es general y persistente, consiste en el empleo racional de los sudoríficos. Como sudorífico directo puede recurrirse al jaborandi (dos ó seis gramos de las hojas en infusión) ó á su alcaloide la pilocarpina á la dosis de uno á tres centigramos al interior ó en inyección hipodérmica.

ANIEBLAR: a. ANEBLAR. Ú. m. c. r.

– ANIEBLARSE: r. prov. *Ar.* Alelarse, atontarse.

ANIEGO: m. *Chil.* (Barbarismo, por) Anegación, anegamiento, inundación.

ANIELLO (TOMÁS): V. MASANIELLO.

ANIÉS: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j., prov. y dióc. de Huesca; 630 habits. Situado entre los ríos Riel y Sotón, al pie de la sierra de su nombre que forma cordillera con la de Loarre. Terreno llano en unas partes, montañoso en otras; cereales, vino, aceite, almendra y esparto.

ANIEVAS: *Geog.* Río en la prov. de Santander, p. j. de Torrelavega, que nace en las alturas del valle de su nombre y desagua en el Besaya. ‖ Valle en la prov. de Santander, p. j. de Torrelavega, compuesto de los lugares de Barrio-Palacio, Calga, Villasuso y Cotillo. Forman ayuntamiento, perteneciente al p. j. de Torrelavega y dióc. de Santander; 600 habits. Cereales y hortalizas.

ANIEVES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Agüeiza, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 41 edifs.

ANIEZO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander, 30 edifs.

ANIGHIRI: *Geog.* C. de la prov. de Dharvar, presid. ingl. de Bombay, Dején, India meridional; 7 000 habits.

ANIGOSANTO (del gr. ἀνοίξω, yo abro, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Hemodoráceas, cuyos principales caracteres son: perigonio coloreado, lanoso por fuera, con el tubo alargado y caduco, soldado en la base con el ovario; el limbo con seis divisiones casi iguales, unilaterales superiormente; seis estambres ascendentes insertos en la garganta del perigonio, y el ovario connivente y con un estilo filiforme. El fruto es una cápsula trilocular, polisperma, dehiscente. Son plantas herbáceas, vivaces, originarias de Australia, de las que se conocen cinco especies que se cultivan en estufas por la belleza de sus flores grandes y dispuestas en corimbos. Se pueden cultivar los anigosantos al aire libre en estío y en tiestos, y bajo invernáculo durante las estaciones frías. Se multiplican por renuevos, y durante el período de floración exigen riegos frecuentes.



Anigosanto

ANIKAL: *Geog.* C. antiguamente fortificada del Mysore ó Maissur (India merid.), dist. de Bangalore, prov. de Naudidrug. Pobl. 7 000 habitantes.

ANIL: *Bot.* Arbol de los montes de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie *Erythrina ovalifolia*, Roxb., de la familia de las Leguminosas. V. ERITHRINA.

ANILA: *Quím.* Toda anilida de ácido bibásico, en la que el hidrógeno del tipo amoníaco ha sido sustituído por el radical fenilo y un radical de ácido. Las anilas representan las imidas de las anilidas. Forman el cuarto y el quinto grupo de la *monalidas*. V. ANILIDAS.

– ANILAO: m. *Bot.* Nombre que en las Islas Filipinas se da al árbol silvestre *Columbia Anilao*, P. Blanco, de la familia de las Tiliáceas. V. COLUMBIA.

– ANILAO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Iloilo, isla de Panay, cerca de la costa oriental, Filipinas; 3 273 habits.

ANILEMA: f. *Bot.* Género de Comelináceas cuyas flores tienen un perigonio de seis sépalos libres, los tres exteriores naviculares, persistentes, no acrescentes, y los interiores grandes, petaloideos y caducos. El andróceo se compone de un número variable de estambres y en parte estériles. El ovario es libre, con un estilo simple y alargado. El fruto es una cápsula dehiscente por tres valvas. Son hierbas ramosas, difusas ó rastreras, con las hojas provistas de un aguijón y flores terminales dispuestas en panojas.

ANILIDA (del port. *anil*, añil): f. *Quím.* Cuerpo que representa una sal de anilina menos una ó más moléculas de agua. Hay, pues, muchas anilidas que forman un grupo numeroso de cuerpos que son á las sales de anilina lo que las amidas son á las sales amoniacales. Se llaman también *Fenilamidas*. La primera anilida descubierta fué la examilida, obtenida por Gerhardt en 1845; pero la verdadera constitución de las anilidas y su analogía con las amidas no se reconoció hasta algunos años después. Son amidas en las cuales parte del hidrógeno ha sido reemplazado por un radical ácido, y otra parte por el radical alcohólico *Fenilo*. Se clasifican como las amidas; se di-

viden pues en *monanilidas, dianilidas* y *trianilidas;* y así como hay también amidas neutras y ácidas é imidas, hay anilidas neutras, ácidas y anilas ó inilas.

Monanilidas. – Representan una molécula de amoníaco sin condensar, en la cual el hidrógeno ha sido reemplazado total ó parcialmente por un radical ácido y por el fenilo $C^6 H^5$.

Forman varios grupos según que dos átomos de hidrógeno sean únicamente los reemplazados, ó bien que lo sea todo el hidrógeno, y según que deriven de un ácido monobásico, bibásico ó polibásico.

1.º Anilidas derivadas de ácido monobásico y que contienen uno de hidrógeno sin sustituir. Á este grupo pertenecen la *butianilida, valeranilida, ciananilida, formanilida,* etc.

Se preparan por la acción de los cloruros ácidos anhidros sobre la anilina; por la acción del calor sobre las sales de anilina y por la acción de la anilina sobre los éteres fénicos.

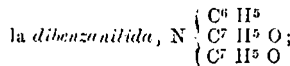
Estas anilidas son neutras; por lo general bastante solubles en el agua, sobre todo en caliente: poco solubles en el alcohol y en el éter; volátiles sin descomposición. Se descomponen en caliente por la acción de los ácidos y de los álcalis, formando anilina y un ácido.

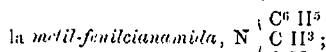
2.º Anilidas de ácidos bibásicos que tienen uno de hidrógeno sin sustituir. Son las anilidas ácidas ó ácido-anilidas. Se incluyen en este grupo los *ácidos tartranílico, succinanílico, inulanílico, suberanílico, carbanílico, canforanílico,* etc.

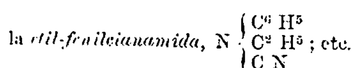
Estas anilidas ácidas se obtienen calentando con cuidado las sales ácidas de anilina con ácidos didínamos, y también haciendo hervir en agua una anila.

Las anilinas ácidas funcionan como ácidos monobásicos; calentadas con potasa ó con ácido clorhídrico se descomponen en ácido y anilina. Por la acción del calor se descomponen transformándose unas veces en la anila correspondiente y otras originando anilina y anhidrido. Por lo general son solubles en el agua é insolubles en el alcohol.

3.º Anilidas de ácido monobásico, en que todo el hidrógeno del tipo amoníaco está sustituído por radicales ácidos y por el fenilo. Estas anilidas contienen los elementos de dos moléculas de ácido monobásico y una molécula de anilina menos dos moléculas de agua; tal son, por ejemplo:







Las anilidas de este grupo son cuerpos neutros, que no se combinan con los ácidos ni con los álcalis: son insolubles en el agua, poco soluble en el alcohol. Se obtienen por la acción de los cloruros ácidos sobre las monanilidas correspondientes.

4.º Anilidas de ácido bibásico en que ha sido sustituído todo el hidrógeno del tipo amoníaco. Estas anilidas contienen los elementos de una sal ácida, formada de anilina y un ácido bibásico, menos dos moléculas de agua. Las anilidas de este grupo son las *anilas ó inilas.* Aquí se incluyen la *ftalanila*, la *canforanila*, la *tartranila*, la *pirotartranila*, el *éter fenil-cíánico,* etc.

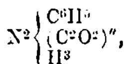
Se preparan haciendo actuar los ácidos didínamos y sus anhidridos sobre la anilina, y también por la acción del calor sobre las anilidas ácidas correspondientes.

Las anilas son cuerpos neutros ó muy débilmente ácidos, sólidos, poco solubles en el agua, más solubles en el alcohol, volátiles sin descomposición. Calentadas con potasa se descomponen con desprendimiento de anilida; hervidas con una disolución de amoníaco fijan agua y se transforman en sales amoniacales y anila-ácida.

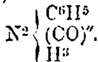
5.º Anilidas correspondientes á ácidos polibásicos, en que todo el hidrógeno del tipo amoníaco ha sido sustituído. Son anilas con caracteres ácidos, y se denominan por esto anilas-ácidas ó ácidos anilidos; tal es, por ejemplo, el *ácido citranílico.*

Dianilidas. Representan dos moléculas de amoníaco en las cuales el hidrógeno está parcialmente sustituído por el fenilo y por un radical de ácido polidínamo. Comprenden varios grupos.

1.º Dianilidas en las que la mitad del hidrógeno ha sido sustituído. Se incluyen en este grupo los cuerpos análogos á la *fenil oxamida* de Hofmann,



y á la *fenil-urea,*

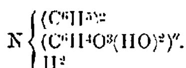


2.º Dianilidas en que son sustituídos los dos tercios del hidrógeno, y que proceden de ácidos polidínamos y bibásicos. Estas anilidas contienen los elementos de una sal neutra formada de anilina y un ácido bibásico, menos dos moléculas de agua. En este grupo se incluyen la *suberanilida, tartranilida, sulfo-carbanilida,* la *carbanilida,* etc.

Se preparan calentando las sales neutras correspondientes; por la acción de los cloruros ácidos sobre la anilina; calentando las sales formadas por la anilina y las anilidas ácidas, y haciendo actuar los anhidridos sobre la anilina.

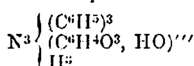
Estas dianilidas son, por lo general, sólidas, solubles en el alcohol, insolubles en el agua, fusibles y destilables sin alteración. Resisten la acción de la disolución acuosa de potasa, pero desprenden anilinas cuando se calientan con potasa fundida.

3.º Dianilidas en que son sustituídos los dos tercios de hidrógeno y que proceden de ácidos polibásicos. Son dianilinas ácidas y representan una sal formada de dos moléculas de anilinas y una molécula de ácido bibásico menos dos moléculas de agua: tal es el *ácido citrobianílico,*



4.º Dianilidas en que son sustituídos los cinco sextos del hidrógeno del tipo amoníaco bicondensado. Contienen los elementos de una sal formada por dos moléculas de anilina y una molécula de ácido polidínamo, menos dos moléculas de agua, como por ejemplo, la *citrobianila* y la *acónito-dianila.*

Trianilidas. – Representan tres moléculas de amoníaco en las cuales el hidrógeno está parcialmente reemplazado por un radical de ácido tribásico y el radical fenilo. Contienen, pues, los elementos de una sal neutra de anilina y ácido tribásico menos tres moléculas de agua. No se conoce más trianilida que la *citranilida*



ANILINA (del port. *anil,* añil): f. *Quím.* Alcaloide que se encuentra en el alquitrán de la hulla y que puede obtenerse en grandes cantidades por reducción de la nitro-benzina. Es una monamina primaria que resulta de la sustitución de un átomo de hidrógeno del tipo amoníaco por el radical fenilo. Su fórmula es C^6H^7N.

Unverdorben fué el primero que obtuvo y estudió la anilina, en 1826, obteniéndola por la destilación del índigo, y dándola el nombre de *cristalina.* Fritsch la preparó con los productos del tratamiento del índigo y la potasa, y la denominó *anilina.* Zinin la obtuvo de la nitrobencina y la dió el nombre de *benzidam;* Runge la extrajo del aceite de alquitrán de la hulla, llamándola *kianol,* y, por último, Hoffmann probó que todos estos productos obtenidos de tan diferentes orígenes y por procedimientos distintos, constituyen una sola especie química, adoptándose el nombre de *anilina.* El nombre que le corresponde con arreglo á su constitución es *fenilamina.*

La base actual de las preparaciones de anilina es la bencina y la nitro-bencina. La anilina á su vez da origen á multitud de derivados que son materias colorantes de matices brillantísimos que se emplean no sólo para la tintura de los tejidos de lana y seda, sino en otras muchísimas aplicaciones, como son: fabricación de papeles pintados, lacas, lápices, etc., etc. Con este motivo, la anilina es base, hoy día, de una industria floreciente que, creada en 1856 por W. Perkinn, ha llegado actualmente á un desarrollo extraordinario. Perkin descubrió, en la fecha indicada, la primera materia colorante derivada de la anilina, que fué el violeta de anilina que se vendió en los primeros tiempos de su fabricación á 4 000 pesetas el kilo. En 1859, Verguin, químico de Lyón, descubrió un procedimiento industrial para la preparación del rojo de anilina (fuchsina), cuyo precio pasó rápidamente de 250 pesetas á 25 el kilo. El azul de anilina, ó azulina, fué descubierto por Girard, y Laire Cherpin descubrió en seguida un verde de anilina, Hoffmann un violeta, y por último, en 1865, Poirier y Chappat encontraron el violeta de metilamina, llamado *violeta de París.*

La anilina se produce: 1.º En la destilación del índigo con ó sin potasa; 2.º En la destilación de la hidrazobencida y de la nitroxibencida (azoxibencida); 3.º En la destilación seca del ácido antranílico, de la salicilamida y del nitrotolueno; 4.º Por la acción de los agentes reductores sobre la nitrobencina; 5.º Calentando durante mucho tiempo (algunas semanas) el fenol, con amoníaco en vasijas cerradas; 6.º La anilina se encuentra entre los productos de destilación de la hulla, de la turba y de los huesos.

La anilina pura es un líquido incoloro, móvil, muy refringente, de olor aromático particular, no desagradable en un principio, pero que molesta á la larga, de sabor acre y ardiente. Pardea en contacto del aire, de modo que para obtenerla incolora es preciso destilarla en atmósfera de hidrógeno. Hierve á los 182° dando vapores que arden con llama fuliginosa; se solidifica cristalizando á – 8° (si contiene pseudotoluidina, aunque sea en cortísima cantidad, el punto de solidificación desciende á – 20°). Su densidad es 1,0361 á 0° y 1,02 á 16°. No actúa sobre la luz polarizada ni conduce la electricidad.

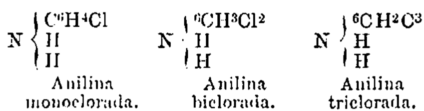
Se disuelve á la temperatura ordinaria en 31 partes de agua, y la solución presenta una reacción alcalina muy débil. Se mezcla en todas proporciones con el alcohol, éter, espíritu de madera, sulfuro de carbono, acetonas, aceites grasos y esencias. Es disolvente, sobre todo en caliente, del azufre, fósforo, alcanfor y colofonia; no disuelve el arsénico, el copal ni el caucho. Los ácidos disuelven fácilmente la anilina y se combinan con ella.

La solución acuosa de la anilina precipita con las *sales ferrosas* y *férricas,* con las de *zinc* y las de *alúmina.* Con el *cloruro de platino* y con el *cloruro de paladio* da precipitados amarillos; con el *cloruro de oro,* precipitado pardo, y con los *cloruros mercúrico* y *estánico,* precipitados blancos. Con la tintura de *nuez de agallas* forma un precipitado coposo, soluble en alcohol y en agua hirviendo. No precipita con los *nitratos de plata* y *de mercurio.*

El ácido nítrico fumante colora la anilina en azul, y por el más débil calor pasa al color amarillo formándose ácido pícrico ó carbo-azótico (trinitrofénico). El ácido nitroso la convierte en alcohol fenílico, con desprendimiento de nitrógeno (Hoffmann).

Cuando se hace llegar una corriente de cloro á la anilina, se desarrolla calor y se forma una masa negra sucia.

Los compuestos clorados de la anilina han sido obtenidos por Hoffmann, destilando los compuestos clorados de la isatina con la potasa. Hé aquí sus fórmulas:



El carácter básico de la anilina va disminuyendo hasta llegar al compuesto triclorado que es neutro. Cuando se trata la anilina con una mezcla de clorato de potasa y ácido clorhídrico, se forma amoníaco, que se une al ácido, y un compuesto llamado *cloranilina* $C^6 Cl^4 O^2$.

Tratando la anilina por iodo toma color pardo, y se forma ácido iodhídrico, que se une á la anilina, y el compuesto *iodoanilina* $C^6 H^6 I N$, que cristaliza en agujas incoloras.

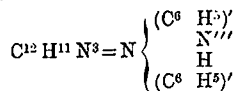
Haciendo llegar gas cianógeno seco á una solución alcohólica de anilina, toma color pardo con desprendimiento de calor, y se forman cristales incoloros de *cianoanilina* $(C^6 H^7 N)^2, Cy^2$.

Por la acción del cloruro de cianógeno gaseoso, también se colora de pardo la anilina con desprendimiento de calor y formación de cloruro de una base llamada por Hoffmann *melanilina,* $C^{13} H^{13} N^3$, Cl H.

Dirigiendo una corriente de cloruro de cianóge-

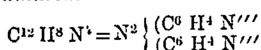
no á una solución etérea fría de anilina, se forma cloruro de anilina y *cianilida* $C^6 H^6 (CN) N$. El cloruro de anilina se precipita, y la cianilida queda en disolución en el éter, convirtiéndose por evaporación en una masa rojiza. (Cahours y Cloez.)

Por la acción de una corriente de gas nitroso sobre una solución alcohólica de anilina, se forma agua, nitrógeno, ácido nitroso y una base compleja llamada *nitrodianilina* ó *dinitroamido-bencina.*



$$C^{12} H^{11} N^3 = N \begin{cases} (C^6 \ H^5)' \\ N''' \\ H \\ (C^6 \ H^5)' \end{cases}$$

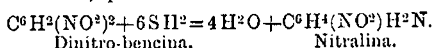
La nitrodianilina es una base débil, cristalizable en laminitas de color amarillo dorado. Si se hace pasar por su disolución alcohólica gas nitroso, se forma agua y nitrato de otra base llamada *dinitrodianilina:*



$$C^{12} H^8 N^4 = N^2 \begin{cases} (C^6 \ H^4 \ N''' \\ (C^6 \ H^4 \ N''' \end{cases}$$

Es blanca amarillenta, y detona con violencia por el calor (Griess).

Cuando se hace llegar una corriente de hidrógeno sulfurado ó una solución alcohólica de dinitro-bencina saturada de amoníaco, se forma *nitralina*, que es una base debil.



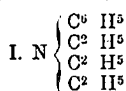
$$C^6 H^2 (NO^2)^2 + 6 S H^2 = 4 H^2 O + C^6 H^4 (NO^2) H^2 N.$$

Dinitro-bencina. Nitralina.

La nitralina se deposita de su disolución en agua caliente en agujas amarillas de sabor dulce-amargo. Se funde á 108° y hierve á 285°. También se ha obtenido *dinitranilina* ó *anilina dinitrada*. Reaccionando la anilina con el bromuro de etilo, se obtiene bromuro de *etilanilina.*

Esta base se obtiene lo mismo que los amoníacos compuestos. Es un líquido incoloro que hierve á 204°. Tratando la etilanilina por más bromuro de etilo se obtiene bromuro de dietilanilina. Esta es una base terciaria líquida, que hierve á 213°.

Si se calienta la dietilanilina con ioduro de etilo á 100°, se obtiene ioduro de una base cuaternaria *(trietil-fenilamonio).*



$$I. \ N \begin{cases} C^6 \ H^5 \\ C^2 \ H^5 \\ C^2 \ H^5 \\ C^2 \ H^5 \end{cases}$$

Según estas reacciones, se considera la anilina como una base primaria; puesto que pueden sustituir tres moléculas de radicales alcohólicos á tres de hidrógeno.

Haciendo reaccionar la anilina con los bromuros ó ioduros metílicos, amílicos, etc., se obtienen los mismos alcaloides artificiales correspondientes á los radicales metilo, amilo, etc. Hoffmann ha obtenido un gran número de estos compuestos.

La anilina se fabrica industrialmente, según el principio de Bechamp, haciendo reaccionar la nitro-bencina, el ácido acético y torneaduras de hierro. Pero los industriales han introducido en el procedimiento general diversas modificaciones de las cuales han resultado dos métodos principales, llamados *método inglés* y *método francés.* El primero es el más empleado.

Método inglés. – Se mezclan las primeras materias en las proporciones siguientes: nitro-bencina 100 partes; torneaduras de hierro 200; ácido acético de cinco á diez. El aparato para la destilación y reducción consiste en un cilindro vertical de fundición de hierro de 1 000 á 2 000 litros de capacidad, con una cubierta fija á tornillos en la parte superior, con varias aberturas para la introducción de materiales, y capitel y cuello, como los de los alambiques ordinarios, para el desprendimiento de los vapores. En medio de la cubierta hay un orificio por donde penetra, ajustando exactamente, á frotamiento suave, un eje que lleva en la parte superior una rueda cónica dentada y en la inferior un agitador de paletas. La rueda dentada superior engrana con otra que puede moverse por medio de un manubrio ó de una polea loca, y de este modo se imprime movimiento al agitador interior. Una corriente de vapor puede llegar dentro del cilindro.

Por lo común se introduce primero el hierro y el ácido acético, y después se añade una corta cantidad de nitro-bencina, 20 kilogramos próximamente; se produce entonces una reacción muy viva y luego que ésta cesa, se pone en movimiento el agitador y se hace llegar el vapor al interior del aparato. El resto de la nitro-bencina se hace ir entrando poco á poco por medio de un tubo encorvado á modo de sifón que comunica con un depósito alto donde está colocada la nitro-bencina. Hay fábricas en las que se introducen al mismo tiempo todo el hierro y toda la nitro-bencina, haciendo llegar poco á poco el ácido acético. La destilación de la anilina comienza en cuanto entra el vapor de agua; la entrada del vapor se regula de modo que por cada parte de anilina se condensen 14 de agua.

Se conoce si toda la nitro-bencina ha sido transformada ó no, tomando una pequeña cantidad del líquido y añadiéndole unas gotas de ácido clorhídrico; si el líquido queda completamente claro, no contiene nitro-bencina.

Método francés. – Se distingue este procedimiento del anterior; 1.° porque la reducción y la destilación se efectúan en aparatos separados; 2.° porque la destilación de la anilina se hace á fuego desnudo, y 3.° porque se emplea mayor proporción de ácido acético.

La operación se efectúa colocando en el aparato de reducción 100 partes de nitro-bencina, 60 ó 65 de ácido comercial y 150 de torneaduras de hierro. El aparato de reducción es un cilindro vertical de fundición de hierro, en cuya cubierta hay varias aberturas, que pueden cerrarse herméticamente, y que sirven para la introducción de los materiales; sobre esta cubierta hay un tubo abductor para el desprendimiento de los gases y vapores, tubo que está en comunicación con un refrigerante y que se eleva verticalmente á fin de que los vapores condensados puedan volver á caer al aparato. En la parte inferior del cilindro hay una abertura grande que puede cerrarse herméticamente, por la cual se separan los productos de la reacción; la cubierta está atravesada en su punto medio por un eje que lleva por la parte inferior un agitador de paletas, y por la parte superior un mecanismo apropiado para ponerle en movimiento.

El ácido acético se coloca de una vez ó de dos. En cuanto la reacción cesa, se agita la masa para que vuelva á reproducirse la acción química, continuándose la agitación hasta que la reacción cesa por completo; la operación dura de 36 á 40 horas.

Así se obtiene una masa pastosa que se saca por la parte inferior y se vierte en unas calderas de palastro que se introducen en grandes retortas semicilíndricas horizontales. Cada retorta lleva en la parte superior un tubo encorvado en comunicación con un refrigerante. En estos aparatos se destila una mezcla de anilina y agua, á la cual se añade una corta cantidad de sal marina, con lo cual se facilita la decantación de la anilina, que queda sobrenadando.

Modificaciones recientes. – Como la destilación á vapor ocasiona mucho gasto y dura mucho tiempo, se ha ensayado extraer la anilina de la masa pastosa, ya por destilación á fuego desnudo, ya por medio de lavados en turbinas, ya por medio de filtros-prensas. Este último método parece que ha dado mejores resultados.

Se ha propuesto igualmente tratar el producto bruto, después de la saturación, por bencina y decantar la capa bencínica por medio de llaves convenientemente colocadas. El producto que queda en la retorta contiene aún un poco de anilina la cual se arrastra mecánicamente por medio de una corriente de vapor de agua, ó se destila directamente á fuego desnudo en retortas de hierro. La solución de anilina en la bencina se destila ó bien se trata por una corriente de ácido clorhídrico; en este caso se forma clorhidrato de anilina que por ser insoluble en la bencina, se precipita, se recoge y se prensa. En tal estado puede emplearse directamente el clorhidrato en la preparación del *negro de anilina.*

La importancia inmensa que la anilina ha adquirido la debe á las materias colorantes que de ella se derivan. Estas materias son consumidas en gran parte en Tintorería, pero también han encontrado gran aplicación en otras industrias. La fabricación de papeles pintados consume en estado de lacas cantidades considerables. Estas lacas se preparan añadiendo á la disolución de las materias colorantes, primero alumbre en solución y después tanino; algunos fabricantes añaden también jabón. Las lacas de colores de anilina se emplean también mucho en Litografía y en Tipografía; pero en estas industrias se emplean generalmente preparaciones especiales. Unas veces se añade á la tinta litográfica ó al barniz polvo de ces almidón teñido con solución alcohólica de colores de anilina; otras veces se mezcla el barniz con el precipitado desecado, que se obtiene añadiendo agua á una mezcla de colores de anilina y de una solución alcohólica de resina; y otras veces, en fin, se disuelve la base de las diversas materias colorantes en ácido oleico, obteniéndose así una mezcla muy apropiada para la imprenta y litografía.

Los colores de anilina sirven también para la coloración de una infinidad de objetos, como jabones, vinagres, parafina, el cuerno, el marfil, etc., no dejando de utilizarse tampoco en Farmacia, Licorería y Confitería. El consumo y aplicaciones de estas materias crecen diariamente, lo cual ha hecho adquirir un desarrollo tan extraordinario á la fabricación de la anilina y sus derivados que constituye hoy día una de las industrias modernas más florecientes. Actualmente se fabrican en Europa más de 15 000 kilogramos de anilina por año. Solamente para la fabricación de uno de sus derivados, la fuchsina, se prepara anualmente en Alemania la enorme cantidad de 1 500 000 kilogramos de ácido arsénico. La primera consecuencia de esta gran producción ha sido un gran descenso en los precios; hoy día se vende á tres pesetas el kilo de anilina, que hace veinte años se expendía á 50 pesetas.

ANILINAS COMERCIALES. – Circulan en el comercio cuatro variedades de anilinas de composición diferente:

1.ª *Anilina pura;* es la que pasa por completo en la destilación en un intervalo de 1,5 á 2° y que tiene á 15° una densidad de 1,0245. No contiene más de 1 por 100 de toluidina. Sirve para la preparación del azul, de la metilamina, de la difenilamina y del negro de anilina en tintura y en impresión.

2.ª *Anilina para el rojo;* es una mezcla de anilina y de dos toluidinas con un poco de xilidina. Destila entre 190 y 200° y tiene de densidad 1,001 á 1,006. Se obtiene, bien mezclando anilina pura con paratoluidina y ortotoluidina puras, bien transformando una mezcla de bencina y tolueno en derivados nitrados y amidados.

3.ª *Anilina para la safranina;* contiene más cantidad de anilina pura que la anterior, tiene una densidad de 1,016 y destila entre 185 y 190°.

4.ª *Toluidina;* es una mezcla de toluidinas isómeras que destilan entre límites de 3 y 3,°5 y tiene una densidad de 1,00.

Las anilinas comerciales contienen un 78 por 100 de aminas aromáticas; las impurezas consisten en agua, bencina, nitro-bencina, amoníaco y algunos cuerpos sulfurados no estudiados aún.

Para hacer el ensayo de una anilina comercial basta determinar su punto de ebullición. Reimann ha construído unas tablas que contienen los puntos de ebullición de gran número de mezclas de fenilamina y toluidina y la composición de estas mezclas; de forma que determinado el punto de ebullición de una anilina comercial, es fácil conocer por medio de estas tablas su composición respectiva.

Para reconocer la presencia de la anilina pueden servir las reacciones siguientes: añadiendo á la anilina un nitrato y ácido sulfúrico, aparece una coloración roja.

Poniendo unas gotas de anilina en una cápsula de porcelana y añadiendo un exceso de ácido sulfúrico y una corta cantidad de bicromato de potasa en polvo, se forma por un suave calor una hermosa coloración azul, que pasa á violeta por la adición de agua.

ACCIÓN DE LA ANILINA SOBRE EL ORGANISMO. – La anilina es un veneno muy enérgico; obra como narcótico y su acción se ejerce principalmente sobre el sistema nervioso, habiendo sido necesario tomar grandes precauciones para evitar la intoxicación lenta de los obreros que están sometidos á la acción de sus vapores. La absorción de la anilina ó de sus sales se da á conocer prontamente por la coloración violeta que toman las encías y las uñas de las personas intoxicadas. Las sales de anilina son mucho menos venenosas que la anilina misma y algunas, como la fuchsina *pura*, se consideran como absolutamente inofensivas. Bolley ha indicado la anilina como antídoto del cloro.

Wöhler y Frerichs no creían venenosa la ani-

lina, pero los estudios de Hoffmann, Runge, Gmelin, Schuchardt (1860), Turnbull (1861), Letheby (1863), A. Olivier y G. Bergeron (1863), Sonnenkald (1864) y J. Bergerón (1865) no dejan duda acerca de la acción tóxica de esta sustancia.

Localmente se comporta como irritante; por su acción local sobre los músculos abole su contractilidad, sin que modifique la función de los nervios obrando sobre ellos del mismo modo. Es más tóxica por ingestión que por inhalación. Los cadáveres de animales muertos por la anilina se conservan largo tiempo sin descomponerse, revelando su acción antiséptica. En dosis tóxica moderada produce en los animales una exaltación muscular pasajera; á dosis elevada produce secreción de abundante saliva y espuma, sacudidas musculares, disminución de la sensibilidad, disnea, cianosis, latidos tumultuosos del corazón, estremecimientos como si el animal tuviese mucho frío y la muerte por detención respiratoria. Si la dosis es considerable, la anilina determina violentos accesos de eclampsia con opistótonos. 12 á 15 gotas han bastado á J. Bergerón para matar perros y conejos de mediana talla.

Los obreros nuevos en la fabricación de la anilina y los que, por un accidente, se exponen á la acción brusca de los vapores de esta sustancia, esperimentan cefalalgia gravativa orbitaria, vértigos, desfallecimientos y algunas veces náuseas y vómitos. Pasadas algunas semanas estos síntomas se disipan, renovándose sólo cuando se hace un trabajo forzado ó el calor es excesivo. En algunos obreros hay congestión cefálica; el enfermo vacila y cae tartamudeando algunas palabras incoherentes, y respirando con dificultad; al cabo de algunas horas este estado se disipa y sólo queda una necesidad irresistible de dormir. En otros casos hay espasmos tetánicos de la nuca y convulsiones epileptiformes que alternan con accesos de delirio y temblor general; los movimientos respiratorios son irregulares, convulsivos; la piel está fría é insensible; la cara pálida y flácida; la lengua, los labios y las extremidades, lívidas; las pupilas dilatadas y los movimientos del corazón, primero violentos y frecuentes, no tardan en hacerse débiles, lentos é irregulares. Estas crisis alarmantes duran una hora ó más, y el obrero sale de ellas con una sensación de fatiga extrema y violenta cefalalgia.

La forma *crónica* está caracterizada ordinariamente por analgesia y anestesia incompletas de los miembros superiores, languidez genital, laxitud, pesadez de cabeza, tendencia al vértigo, palabra lenta y difícil, como al principio de la borrachera. En un grado más avanzado sobreviene fuerte cefalalgia, debilidad considerable, cianosis, marcha vacilante, repugnancia hacia los alimentos, náuseas y vómitos, atresia pupilar y anestesia cutánea. Estos trastornos se disipan apartando á los enfermos por unos días de las emanaciones deletéreas.

En un hombre de 25 años envenenado con una dosis de 100 á 120 gramos de una mezcla de anilina y toluidina, tomada por café, sobrevinieron á los tres cuartos de hora la inmovilidad y el estupor. Administrado el tártaro emético y el tartrato de potasa y sosa se produjeron vómitos abundantes, acuosos, con una sustancia colorante amarilla; veinte minutos después, pérdida del conocimiento, coma, resolución general, cianosis de la cara, contractura de los músculos faciales, risa sardónica, trismus; nuevos vómitos; más tarde convulsiones clónicas de los miembros y después contracturas. Se extraen por el cateterismo 200 gramos de orina parda. Se administra leche, enemas, un purgante y un baño. Durante toda la noche (el veneno fué tomado á las 8 de la mañana) coma y convulsiones. A la mañana siguiente se despeja el enfermo, aquejando cefalalgia y sensibilidad normal, salvo el velo del paladar que no presenta movimientos reflejos. En la orina no se puede encontrar ya resto de anilina. A los seis días el enfermo se encontraba bien, pero conservaba la parálisis del velo del paladar.

La mayor parte de los colores de anilina y de rosanilina, por ejemplo la fuchsina, carecen de toxicidad á menos que contengan anilina libre ú otras sustancias tóxicas, arsénico, fenol, plomo, mercurio, etc.

Teniendo en cuenta la acción de la anilina sobre el sistema nervioso, Turnbull ha tratado el corea por sulfato de anilina. De seis casos de corea Turnbull curó cinco en menos de tres semanas con dosis de uno á dos gramos en solución con algunas gotas de ácido sulfúrico, tomados tres veces al día; el sexto enfermo curó á los 40 días, habiendo resistido antes á todas las medicaciones. Otros médicos, hay que confesarlo, no han sido tan afortunados como Turnbull, que ha obtenido después otro éxito. Filiberti ha tratado con buen resultado á un coreico y los ataques epileptiformes de un pelagroso. Se usa también la anilina en el tratamiento de algunas dermatosis.

Sales de anilina. La anilina no vuelve azul el papel enrojecido por los ácidos, pero precipita de sus sales la alúmina, el óxido de zinc y el de hierro. Con los ácidos forma sales incoloras; pero si están húmedas se enrojecen por la acción del aire: el hipoclorito de cal las colora de azul como á la anilina. Una corta cantidad de sal de anilina toma un hermoso color azul mezclándola sobre la porcelana con ácido sulfúrico y una gota de disolución de cromato de potasa. Las principales sales son el cloruro, ioduro, fosfato, sulfocianuro, oxalato y citrato de anilina. El cloruro de anilina forma con el cloruro platínico un compuesto doble C^6H^7N, ClH, $PtCl^2$. Puede formar la anilina compuestos platínicos de diversos colores, cuya composición es análoga á los compuestos amonio-platínicos.

MATERIAS COLORANTES DERIVADAS DE LA ANILINA. – Son muy numerosas, y clasificadas por matices, las más importantes son:

1.° *Rojas.* Fuchsina, rosanilina y sus sales, crisanilina, cereza, geraniosina, safranina, etc.

2.° *Azules.* Azul de rosanilina, azul de Lyon, azul directo, azul luz, azul de anilina fenilada, azul de París, azul Coupier, azul Mulhouse, inalina, azurina, azulina, sales de malvanilina, etc.

3.° *Violetas.* Violeta imperial, violeta Hoffmann, violeta de París, violeta Perkin, rosanilina, malvanilina, moveína, etc.

4.° *Verdes.* Verde anilina, verde Usebe, verde Hoffmann, verde París, verde de metilanilina.

5.° *Amarillas.* Amarillo de anilina, cinalina, sales de crisotoluidina, etc.

6.° *Pardos.* Pardo de rosanilina, pardo de fenileno, sales de violanilina, etc.

7.° *Negros.* Negro de anilina.

En los artículos respectivos se tratará particularmente de las materias AZULINA, AZURINA, CEREZA, CINALINA, CRISANILINA, CRISOTOLUIDINA, FENILENO, FUCHSINA, GERANIOSINA, INALINA, MALVANILINA, METILANILINA, MOVEÍNA, ROSANILINA, SAFRANINA, etc., y sus derivados respectivos: á continuación se tratará de algunos derivados colorantes de la anilina, que no tienen nombre especial.

Amarillo y anaranjado de anilina. – En la preparación de los colores rojos se forma además de la fuchsina, una materia resinoidea, de la cual Vicholson separó una materia colorante, amarilla ó anaranjada, llamada aurina. Está constituida por *cloruro de crisanilina*, siendo la fórmula de esta base $C^{20}H^{17}N^3$. Para prepararla se tratan los residuos de la obtención de la fuchsina por el vapor de agua, precipitándolos con ácido nítrico.

Puede obtenerse amarillo de anilina por la acción del ácido antimónico hidratado ó del ácido estánico sobre la anilina (Schiff), y por la acción del ácido nítrico sobre una solución alcohólica de rosanilina (Vogel).

Color Habana de anilina (color Bismark). – Se prepara, según Laire, calentando á 24° una mezcla de color violeta y azul de anilina, hasta que toma el tono conveniente. Es soluble en agua y alcohol. Puede obtenerse también el color Habana tostando la fuchsina, ó fundiéndola con cloruro de anilina.

Negro de anilina. – Se obtiene tratando los residuos de la preparación del violeta de anilina con bicromato de potasa; en el día se obtiene por varios procedimientos: haciendo actuar el clorato de potasa y el cloruro cúprico sobre el cloruro de anilina (Lighfoot); por la acción sobre esta sal del ferrocianuro amónico (Cordillot), ó del sulfuro de cobre recién precipitado (Lauth). El negro de Lucas, ó negro de Peterson, es una masa fluida negra, compuesta de cloruro de anilina y acetato de cobre, que experimenta la oxidación después de impreso en las telas.

Violeta imperial. – Se prepara calentando en una retorta de fundición dos kilogramos de anilina impura con dos kilogramos de fuchsina desecada á 130°. El calor se aplica por medio de un baño de aceite, no pasando la temperatura de 180°. A las cuatro horas se retira el fuego y se vierte la mezcla en agua caliente, en donde se precipita la materia colorante por enfriamiento. Después se pulveriza y se trata en caliente por el ácido clorhídrico diluído y cargado de cloruro de sodio para que el ácido separe el exceso de anilina y la materia violada se precipite como insoluble. Girard y Laire han obtenido el color violeta imperial haciendo actuar á 180° el cromato de potasa sobre una mezcla de aceite de anilina y de clorhidrato de rosanilina ó fuchsina.

Verdes de anilina. – Hay dos variedades distintas: el verde por el aldehido, y el verde por el iodo.

El *verde* por el *aldehido*, llamado *esmeraldina*, fué obtenido en 1863 por Cherpin del modo siguiente; se trata con aldehido una solución del sulfato de rosanilina mezclada con ácido sulfúrico, y se calienta con precaución hasta que la mezcla tome color verde intenso. Después se añade un poco de hiposulfito de sosa y se hierve durante algunos minutos, resultando una solución verde, en cuyo estado se emplea para teñir la seda. Una mezcla de cloruro de sodio y de carbonato de sosa precipita esta materia colorante de la disolución.

El verde por el *iodo* (verde de noche) fué descubierto por Hoffmann en 1863 en los productos secundarios de la fabricación de colores violados. Se obtiene calentando durante muchas horas y á gran presión una mezcla de una parte de acetato de rosanilina (fuchsina), dos partes de ioduro de metilo y dos de alcohol metílico. Después de calentar se añade una mezcla de materias colorantes, violadas y verdes, solubles en el alcohol metílico; luego se destila para eliminar los cuerpos volátiles y se agrega gran cantidad de agua hirviendo. Los colores violados no se disuelven, y el verde queda en disolución y se precipita por una solución de ácido pícrico en agua saturada en frío. El precipitado verde se recoge sobre filtros, se lava rápidamente y se deseca, formando así una pasta. Cuando se calienta á una temperatura superior á 50° ó 60°, se descompone en una materia violada y ácido iodhídrico.

Azules de anilina. – En 1861 obtuvieron Girard y Laire un color llamado *azul de Lyon* de una manera análoga al violeta imperial, con la diferencia de que empleaban doble cantidad de aceite de anilina; es decir, cuatro kilogramos de anilina, dos de fuchsina, tratándolo por último con ácido clorhídrico. Este azul, por la acción del ácido sulfúrico concentrado á 15° durante hora y media y añadiendo después agua, se hace soluble en este líquido y constituye el *azul soluble*.

Se conocen otros medios para preparar los colores azules de anilinas, tales son: acción del aldehido sobre la rosanilina (Lauch): acción del alcohol metílico sobre la rosanilina (Kopp): acción de la esencia de trementina bromada sobre la rosanilina (Perkins), etc.

ANILOCRA: f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos del órden de los isópodos, familia de los cimótidos. Los tres anillos torácicos posteriores más largos que los anteriores, abdomen muy desarrollado, más estrecho que el tórax en la parte anterior, y de la misma anchura en la parte posterior. Se conocen las especies *A. mediterranea*, *A. physodes* y *A. Leachii*.

ANILLA: f. Cada uno de los anillos ó argollas que sirven para colocar colgaduras ó cortinas, de modo que puedan correrse y descorrerse fácilmente.

– ANILLA: *Carp.* La que se coloca en puertas para servir de tirador, que suele ser giratoria en una bisagra, á fin de que se doble y no incomode por su saliente. También las hay para maniobrar con ellas pestillos y picaportes.

– ANILLA: *Mar.* Argolla usada á bordo de los buques, á excepción de la llamada argáneo en el ancla.

ANILLADO, DA: *Zool.* Se dice de los animales cuyo cuerpo imita una serie de anillos. Úsase t. c. s.

ANILLADOS *(Annulati)*: m. pl. *Zool.* Reptiles que constituyen el primer suborden del orden de los saurios. El cuerpo es muy prolongado y serpentiforme; está cubierto por una piel dura y no escamosa, dividida en anillos por surcos transversales cruzados por otros surcos longitudinales, que dan á la superficie el aspec-

to de un mosaico. En la cabeza y la garganta hay grandes placas; el esternon falta casi siempre, y la cintura escapular, exceptuando en los quirótidos, es rudimentaria; los miembros faltan también en casi todos los anillados, si bien se separan de esta regla algunos quirótidos que poseen dos pequeñas patas anteriores y algunas especies en las cuales se observan debajo de la piel pequeños rudimentos de patas posteriores; en las especies provistas de patas, los dedos están incompletos y son muy pequeños y gruesos; los párpados y la membrana del tímpano faltan, y los ojos, que son muy pequeños, están cubiertos por la piel general del cuerpo; casi siempre son rudimentarios y brillan á través de la piel como dos pequeños puntos negros dirigidos siempre hacia arriba; los orificios nasales se hallan colocados en la extremidad del hocico; la lengua es corta, ancha, aplanada y desprovista de vaina.

El cráneo de los anillados es largo, deprimido en su centro y marcadamente arqueado hacia el hocico; á lo largo de la coronilla se encuentra una cresta ósea muy fuerte y en el occipucio un cóndilo ancho y cortante; estos dos detalles dan al cráneo de los anillados un gran parecido con el de algunos mamíferos carnívoros. La mandíbula inferior, que mide aproximadamente la mitad de la longitud total del cráneo, es maciza y está bastante elevada por su parte posterior; la órbita se halla abierta por su parte posterior y está unida á la fosa temporal, formando con ella un todo; el hueso temporal está soldado al del tímpano y al cráneo; la bóveda del paladar, casi completa por lo general, se halla alguna vez, aunque muy rara, completa del todo. Los dientes son muy numerosos y ocupan ambas mandíbulas, pero sin llegar hasta formar ángulo con el ojo, como pasa generalmente en los escamosos; los dientes palatinos no existen.

Los anillados, como los ofidios, tienen un solo pulmón muy desarrollado y la tráquea muy prolongada.

Este suborden comprende cuatro familias, que son: *acrodontes* ó *trogonófidos, amfisbénidos, lepidosternídeos* y *quirótidos*. Aun cuando estas familias comprendan un número muy reducido de especies, los anillados se hallan repartidos por todo el mundo. Viven generalmente debajo de la tierra, particularmente en los nidos de térmites y de hormigas; su alimento consiste en larvas, insectos y gusanos. Para el hombre, como para todos los vertebrados, son completamente inofensivos.

ANILLAMIENTO: m. *Vet.* Operación que se practica en los animales como un medio de sujecion ó para imposibilitar funciones de determinados órganos. En el ganado vacuno consiste esta operación en perforar el tabique que divide las dos narices en la parte más inmediata al hocico y pasar por esta abertura un anillo de hierro que tiene en su parte externa un asa, á la cual se fija una cuerda y con ella se conduce á los animales, impidiendo que se escapen, ó para dirigirlos durante el trabajo, sistema muy usado en la isla de Cuba: existe otra clase de anillos que, á manera de pinzas, obran comprimiendo el tabique nasal sin necesidad de perforarle, teniendo también en su parte externa el espacio donde se fija la correa ó cuerda.

La operación se ejecuta con un trocar cuyo punzón tenga el calibre del anillo. Algunos veterinarios ejecutan este acto pasando un hierro enrojecido: también suelen usarse anillos muy semejantes á los pasadores que se colocan á las niñas por primera vez en las orejas. En España se usa poco este medio de sujeción de la que son tan partidarios los franceses.

En el cerdo se aplica también en el hocico un anillo con el que se impide que puedan hozar la tierra. La operación es tan sencilla que basta introducir un hilo de hierro ó de cobre de cierta resistencia para que no se doble y dejando sus extremos como en forma de bigote á las partes laterales del hocico. En las hembras de algunos animales domésticos, como la yegua, hubo un tiempo en el que se aplicó un anillo en la abertura exterior de los órganos genitales para impedir el acto de la cópula cuando viven en libertad y mezcladas con los machos de su especie: pero este procedimiento producía accidentes de cierta gravedad y hoy está completamente abandonada esta práctica irracional.

Si alguna vez pudiera estar justificada esta operación, sería para impedir el prolapso de la vagina y del utero en los casos de reinversion de estos órganos.

A las perras se les ha aplicado algunas veces en la abertura vulvar hilos metálicos y suturas en forma de aspa, con una mecha de cáñamo, para impedir que las cubran otros perros que aquellos que no sean los escogidos por sus dueños, ya con un fin zootecnico, ya para satisfacer su capricho.

De cualquier modo el anillamiento es un medio insuficiente y doloroso del que puede prescindir el hombre empleando otros recursos, como la separación y vigilancia entre los machos y las hembras.

ANILLAR: a. Dar forma de anillo; ensortijar.

> Y desde su ebúrnea frente
> Por su cuello descendían
> Los cabellos ANILLADOS
> Que el sol miró con envidia.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ANILLAR: Sujetar con anillos.

– ANILLAR: Hacer ó formar anillos los cuchilleros en las piezas que fabrican.

ANILLEJO: m. d. de ANILLO.

ANILLEROS: m. pl. *Hist.* Nombre que en 1820 se dió á los liberales moderados que, afiliados antes en la Masonería, se separaron de ella para formar una sociedad pública con el título de *los amigos de la Constitución*. Los exaltados persiguieron á los disidentes con el sarcasmo y el insulto, y el vulgo los llamó *anilleros* porque todos llevaban anillo para reconocerse.

ANILLETE: m. d. de ANILLO.

ANILLO (del lat. *anellus*): m. Aro pequeño.

– ANILLO: Aro de metal ú otra materia, liso ó con labores, y con perlas ó piedras preciosas ó sin ellas, que se lleva, principalmente por adorno, en los dedos de la mano.

> ... me dijo que estuviese segura de su fe, y de ser firmes y verdaderos sus juramentos, y para más confirmación de su palabra sacó un ANILLO del dedo y lo puso en el mío.
>
> CERVANTES.

> Aqueste ANILLO os daré
> Por que me deis ese guante.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> ... digna de ser esculpida en las coronas, cetros, y ANILLOS de los príncipes.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ANILLO: *Arq.* COLLARINO.

– ANILLO: *Cerr.* La parte posterior de la llave por donde se agarra para hacerla funcionar, y cuya forma varía á capricho del constructor. En lo antiguo se adornaba mucho y en la actualidad es lisa por lo regular: para algunos muebles de lujo se construyen llaves con más ó menos adornos en el anillo, y algunas con letras ó cifras en las llamadas llaves de alfabeto.

– ANILLO: *Maq.* Cada una de las dos filas de camones que componen la rueda hidráulica de un molino.

– ANILLO: *Mar.* El construido de cuerda, hecho por lo regular con el chicote de un cabo descolchado.

– ANILLO: *Min.* Zona gruesa de hierro fundido, con dos gorrones, que sirve para sostener el mango de los martillos.

– ANILLO: *Blas.*

– ANILLO: *Zool.* Cada una de las bandas en que los gusanos, y algunos insectos y otros animales, tienen dividido el cuerpo, y que representan unos anillos.

– ANILLOS: pl. *Germ.* GRILLOS.

– ANILLO ASTRONÓMICO: *Astron.* Antiguo instrumento de la especie de las armillas y astrolabios.

ANILLO CALIBRADOR: *Carr.* Utensilio de hierro circular, con un hueco interior de las dimensiones máximas que debe tener la piedra machacada para un firme y con el cual se la mide en casos dudosos y durante el machaqueo para acostumbrar la vista á las dimensiones requeridas. También se le llama *calibrador de piedra*.

– ANILLO DE LA EXCÉNTRICA: *Maq.* Pieza compuesta de dos semicírculos de hierro batido ó de bronce, planos por debajo y con una moldura por fuera que abrazan la excéntrica y se ajustan, quedando sujetos por dentro entre los dos collarines.

– ANILLO DEL CARGADERO: *Min.* Boca circular que se halla en la parte superior de los hornos de destilación de azogue, en Almadén.

– ANILLO DEL EMPAQUETADO: *Maq.* El metálico que confina el empaquetado del émbolo en una máquina de vapor, cuando se usa esta clase, construído de manera que puede comprimirlo al atornillarlo.

– ANILLO DEL VOLANTE: *Maq.* Aro metálico, por lo regular de hierro colado, y de sección rectangular ó elíptica alargada, con el fin de disminuir el rozamiento con el aire, que unido por medio de brazos ó rayos á un cubo central, constituye como la corona ó llantas del volante con una gran masa que, puesta en movimiento, es la que sirve para regular la marcha de las máquinas.

– ANILLO DE PERNO: *Arq. nav.* Virola sobre la que se remacha ó se enchabeta un perno.

– ANILLO DE SATURNO: *Astron.* V. SATURNO.

– ANILLO UNIVERSAL: *Gnom.* Par de círculos metálicos perpendiculares entre sí, de los que el uno servía de meridiano y el otro contenía las horas astronómicas.

– ANILLO EN DEDO, HONRA SIN PROVECHO: ref. que advierte que no se debe emplear el dinero en cosas que sólo sirven de fausto ó pura vanidad.

> ... que este mozo tiene gracias de pobre, y ella desvanecimientos de linda, ANILLO *en dedo, honra sin provecho.*
>
> LOPE DE VEGA.

– CUANDO TE DIEREN EL ANILLO, PON EL DEDILLO: ref. que aconseja aprovechar la ocasión favorable.

– SER DE ANILLO: exp. fig. que se aplica á las dignidades ó empleos que son meramente honoríficos, y sin renta, emolumentos, ni jurisdicción, con alusión á los *obispos* DE ANILLO.

– SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS: ref. con que se da á entender que no se debe sentir mucho la pérdida de lo accesorio cuando se salva lo principal.

– VENIR COMO ANILLO AL DEDO. fr. fig. y fam. con que se significa que una cosa se ha dicho ó hecho con oportunidad.

> Ya te he dicho, Sancho, que no te de eso cuidado alguno, que cuando faltare ínsula, ahí está el reino de Dinamarca ó el de Sobradisa, que te *vendrán como* ANILLO *al dedo*, y más que por ser en tierra firme te debes más alegrar.
>
> CERVANTES.

– ANILLO: *Indument.* Desde la antigüedad más remota viene en la humanidad la costumbre de ajustar anillos en los dedos de las manos. Unas veces sirvió de distintivo, otras fué simplemente objeto de adorno ó joya *(sortija)*, otras, llevando engastada una piedra ó pieza metálica grabada en hueco sirvió para sellar *(Anillo signatorio)*; también se le consideró como símbolo *(Anillo nupcial, Anillo episcopal)* y aun como amuleto. No sólo como adorno de los dedos, sino cuando era de diámetro suficiente para ajustarle á los tobillos *(ajorca)*, á las muñecas *(pulsera)* y á los brazos *(brazalete)*, el anillo fué muy usado por los pueblos de la antigüedad. La constante costumbre de éstos, de enterrar á los muertos con los objetos que usaron en vida, ha sido causa de los numerosos anillos de todos los tiempos, que se conservan recogidos de las tumbas.

Los anillos de hueso encontrados en algunos yacimientos prehistóricos de Francia, no tuvieron, sin duda, otro objeto que servir de cuentas de collar, ni más ni menos que las vértebras de peces halladas en otras estaciones prehistóricas. Las tumbas egipcias han suministrado sortijas de oro, plata, bronce, hierro, arcilla esmaltada ó cuarzo, siendo á veces dobles ó triples y unidas por un chatón, pues con raras excepciones son *anillos signatorios*, objetos de primera necesidad para los egipcios, y de los cuales se hablará en el lugar correspondiente. Las sortijas egipcias eran, las de los pobres, simples anillos de cobre ó plata, las de los ricos, joyas cinceladas con adornos de relieve.

Los hebreos, sin duda á imitación de los egip-

cios, usaron anillos, que ponían en la mano derecha: la Biblia habla de los pendientes y sortijas de que se despojaron para formar el *becerro de oro*.

El uso del anillo debió pasar á Grecia por influencia de los pueblos orientales; Homero, tan minucioso al describir los trajes y adornos de sus héroes, no menciona el anillo; en cambio Herodoto dice de Polycrato, tirano de Samos en el siglo VI antes de J. C., que usaba una sortija de oro con una piedra de gran valor. En un principio fué el anillo símbolo de esclavitud como lo prueba la fábula de Prometeo. Los anillos griegos más antiguos eran de hierro, á lo que parece. Los lacedemonios, en tiempo de Plinio, aun los usaban de ese metal; pero en cambio los atenienses de buena posición los usaban de oro y de materias preciosas, adornados generalmente con pedrería, estando las piedras artísticamente grabadas, mientras las sortijas de hierro sólo las llevaban los pobres. Extendido el gusto por los anillos de lujo, no sólo los jóvenes elegantes, sino hombres graves como Demóstenes y Aristóteles, cubrían con ellos sus dedos, y mas aún las mujeres, pues además de que la mayor parte de los ejemplares que se conservan son demasiado pequeños para que pudieran ajustarse más que á dedos femeniles, lo demuestran otros hechos; en una tumba de Nicopol, en Crimea, se han hallado los restos de un rey y de una reina del Quersoneso, con la singularidad de que el rey llevaba solamente dos sortijas, mientras en los dedos de la reina aparecieron diez, unas y otras hechas por artistas griegos del siglo IV antes de J. C., la época mas bella del arte helénico. Muy variadas fueron las formas que dieron á las sortijas. Algunas, adoptadas también por etruscos ó romanos, llevan una piedra que por sus colores y á veces por la forma de su encuadramiento ó engarce, ofrece la forma de un ojo, estando montada en un eje que la permite girar: era un amuleto contra el mal de ojo *(fascinum)*. Otras en vez de piedra llevan un nudo que á causa de otra superstición se llamaba nudo de Hércules. Las sortijas solían llevarse como preservativos. También se usaron en forma de serpiente ó de cinta en espiral, que daban una ó muchas vueltas en rededor del dedo, cubriendo algunas toda una falange.

Las tumbas de Italia han suministrado como las de Grecia, cantidad de anillos, algunos de trabajo griego. Se distinguen los propiamente etruscos por llevar á modo de piedra la figura de un escarabajo; y también son etruscas unas sortijas compuestas de dos ó más anillos de oro, unidos por un chatón largo á modo de cartela, que contiene una placa de oro, grabada ó cincelada, con figuras de divinidades: de este género son las sortijas que se ven en los dedos de los personajes que aparecen recostados en los lechos funerarios.

De los griegos y de los etruscos, más bien que de los sabinos, como han pretendido algunos autores, tomaron los romanos el uso del anillo. En la época de la República, era ya el anillo de oro distintivo de nobleza, recompensa ó privilegio de ciertos funcionarios; mientras que el anillo de hierro era de uso común, conservándose ejemplares, y piedras con restos de la oxidación que destruyó las monturas. También era el anillo de hierro símbolo de los triunfadores. En la época imperial, el anillo de oro fué concedido á personas de rango inferior, especialmente á los libertos, primeramente con ciertas reservas y luego sin medida, con lo cual acabó por vulgarizarse sin que pudieran evitarlo las disposiciones dictadas para devolverle su antigua significación. En la estatua de un esclavo, actor cómico, se ve una sortija en la última falange del dedo índice. Como era consiguiente, la afición á las piedras grabadas para los anillos, no tardó en desarrollarse en Roma, llegando á convertirse en verdadera pasión, como lo prueba el hecho de que Antonio proscribiese á un senador porque poseía una sortija, adornada con un grande ópalo al cual fiaba su protección. Fué moda llevar anillos en todos los dedos, salvo el de en medio por un temor supersticioso, pero lo general era ponerlos solamente en el cuarto dedo, ó *anular* de la mano izquierda, y también en el dedo pequeño, como lo atestiguan los autores y los monumentos. Creso fué el primero que osó ponerse dos anillos y en tiempo de Horacio era de buen tono llevar tres en la mano izquierda. Quintiliano recomendaba á los oradores que no cargasen sus manos de anillos, ni los pusieran más arriba de la segunda articulación; pero semejantes exageraciones eran propias de mujeres y de hombres afeminados. Juvenal habla de la sortija de verano, más ligera que la de invierno. Se conservan algunos anillos romanos, tan exageradamente gruesos y pesados, que no puede creerse fueran de uso, sino para ofrendarlos á las divinidades, costumbre que confirman las inscripciones; suelen estar tallados en piedra. Los anillos dobles ó triples, unidos por un chatón, también se construyeron en Roma. Las materias empleadas para los anillos fueron hierro, bronce, oro, plata, plomo, zinc, ámbar y marfil; los de las dos últimas materias eran para las mujeres. Finalmente, los romanos conocieron ya el sistema de adornar los anillos con series de piedras preciosas.

Los primitivos cristianos, por imitar especialmente á los hebreos, admitieron el uso del anillo, desde el tiempo de los apóstoles. Eran sortijas de oro, plata y piedras preciosas, y según los escritores sagrados, la costumbre de llevarlas tan ricas degeneró en abuso que no tardaron en condenar los Doctores de la Iglesia. Pero las sortijas comunes, halladas en las tumbas cristianas, son de marfil, sin adornos, habiéndose supuesto que pudieran hacerse como objeto funerario. También se han recogido sortijas muy sencillas de bronce ó de hierro: pero la serie más rica de anillos cristianos, es la de los *signatorios* de que se hablará en particular.

De las sepulturas francas, germánicas y sajonas ha recogido el abate Cochet muchas sortijas de bronce y algunas de oro y de plata, que por lo general estaban puestas en los dedos de los difuntos.

En la Edad Media, desde los comienzos de la época feudal, el anillo valió como signo de investidura. Disponiéndose Guillermo *el Bastardo* á marchar á Inglaterra para posesionarse del trono de Haroldo, recibió del papa un presente que consistía en un estandarte y un anillo relicario, pues encerraba bajo el chatón un *cabello* de San Pedro, y llevaba una marca de la investidura del reino sajón. Desde el siglo XIII, los reyes de Francia, cuando iban á ser consagrados, depositaban sobre el altar la espada, la corona y el anillo. Era este anillo un símbolo de alianza, semejante á lo que representan aún el *anillo nupcial* y el *anillo episcopal*. Por lo demas, las sortijas de mero lujo, enriquecidas con piedras, á las cuales solía ir unida alguna superstición, se adornaron con todos los primores del cincelado y del esmalte que en la época del Renacimiento produjo estimables trabajos artísticos. M. Viollet-le-Duc cita y reproduce *(Dic. du mobil.)* un anillo del siglo XIV que pudo servir de relicario y otro del siglo XV, adornado con la imagen de San Jorge, á pie y armado, vencedor del dragón, primorosamente cincelado. Por último, entre los pueblos salvajes de Africa, Asia y Oceanía, se usan aún anillos para los dedos.

Anillo signatorio. – La mayor utilidad que ha prestado el anillo ha sido la de servir de sello, oprimiendo el chatón grabado en hueco sobre una materia plástica. Salta á la vista lo cómodo de llevar en el dedo el sello, cuya impronta, en algún tiempo, sirvió de firma, y poder, por consiguiente, echar mano de él siempre que se ofreciera.

Los egipcios firmaban sus documentos imprimiendo el sello de su anillo en arcilla, yeso ó tierra sigilar y la impronta de un sello hacía fe en los casos judiciales. El chatón más frecuente es la imágen del escarabajo esculpido en piedra (cornalina, diorita y otras) ó hecho de arcilla y esmaltado, en cuya base se lee una inscripción jeroglífica grabada en hueco: otras veces consiste en una placa de oro, piedra ó arcilla; y tanto éstas, como los escarabajos, montados en pivotes que los permiten girar. Las leyendas de los sellos son de carácter religioso, ó bien una salutación, lema ó nombre propio.

Los asirios usaban para sellar los pequeños monumentos denominados *cilindros;* pero no los montaban en sortijas, ni su forma lo hubiera permitido. Hay que admitir que los griegos tomaron de los egipcios el uso del *anillo signatorio*, probablemente por mediación de los fenicios, quienes hicieron escarabajos copiados de los de Egipto. Puede asegurarse que por el siglo VI antes de J. C. se usaban ya chatones para sellar cartas, cofrecillos, puertas, etc. En tiempo de Solón se dictó una ley prohibiendo á los grabadores de sellos quedarse con improntas de sus obras, las cuales debían servir para sortijas. Las llevaban en el dedo anular. Los anillos propiamente dichos, de los ejemplares descubiertos en las tumbas de Grecia, afectan forma semicircular, alargada por los dos extremos que vienen á coger la montura de la piedra: otras veces, cuando el anillo es más grueso, el borde se ensancha para ofrecer una superficie normal en la cual está incrustada la piedra. Las piedras frecuentes son: ónice, cornalina, jaspe, amatista, y suelen estar talladas en relieve por un lado, figurando por lo común el escarabajo á la manera egipcia, ó un león, y por otro en hueco, que es el verdadero sello. Los anillos con los escarabajos se han hallado con profusión en las tumbas etruscas y se usaban con cierta intención supersticiosa (V. AMULETOS). Las figuras grabadas en hueco suelen ser imágenes de divinidades tales como Venus, Céres, Proserpina, como se ve en un anillo encontrado en Crimea. En las tumbas de Cumas y de la Italia meridional se han hallado numerosos anillos de manufactura griega, lo cual prueba que debieron ser los griegos y los etruscos quienes dieron á los romanos los modelos de sus sortijas. La forma y la montura es en un todo semejante, si bien los *anillos signatorios* romanos sólo llevan grabado por una sola cara. Se conocen los emblemas escogidos por algunos personajes para sus sellos, que solía ser el retrato de un antepasado ó amigo: Léntulo Sura usaba el de Escipión, los discípulos de Epicuro el de su maestro, Sila el de Yugurta su cautivo; ó bien la imagen de alguna divinidad, César la de Venus, Pompeyo un león, Augusto una esfinge, más tarde el busto de Alejandro y por último su propia efigie, en lo cual le imitaron sus sucesores, menos Galba que adoptó el sello de su familia, cuyo asunto consistía en un perro sobre una proa. El uso de los anillos signatorios venía ya de los romanos desde la segunda guerra púnica, para sellar misivas y documentos públicos y privados para darles autenticidad, así como los empleaban con más frecuencia que los griegos para sellar cofrecillos, ánforas, graneros, etc. También los llevaban en el dedo anular.

Los primeros cristianos hicieron mucho uso de los anillos para sellar. De ellos habla San Clemente de Alejandría, y principalmente de los que contenían símbolos en el chatón ó piedra, que eran, según él, el mejor sello de un discípulo de Cristo. Dichos símbolos son la paloma, el pez, la nave, la lira y el áncora, acompañados de emblemas ó atributos. Aunque no los menciona San Clemente también usaron las siglas Α y Ω, el monograma del nombre de Cristo, el Buen Pastor y otros. Asimismo suelen verse: el busto del Salvador, joven é imberbe, su imagen junto á la de su madre y San Juan, San Pedro y San Pablo y otros santos; lemas místicos, entre los cuales abunda el *Deusdedit, vivas in Deo*, «Deodato, vive en Dios,» ó nombres propios, siendo frecuente que la placa metálica en que están grabados afecte la forma de una planta de pie, como uno muy conocido con el nombre de *Fortunato*. Hay unos *anillos signatorios* cristianos, sumamente raros, por estar unida á ellos verticalmente una llave *(annuli ad claves* ó *ad rerum custodiam)* que servía para abrir y cerrar cajitas; sin duda con el fin de que esa llave no se perdiera se llevaba con el anillo en el dedo, y después de cerrar con ella, sellaban con el chatón. También los paganos usaron esta clase de anillos. De los cristianos, algunos tuvieron carácter de amuletos y los soberanos pontífices se los enviaban á los príncipes á modo de reliquias; eran de oro y estaban tocados á los cuerpos de San Pedro y San Pablo.

En cuanto á la Edad Media, en Francia los merovingios tenían anillos monogramáticos, de los cuales se servía la cancillería para autorizar sus diplomas, adquiriendo así desde entonces el *anillo signatorio* importancia oficial, que conservó hasta fines de la época carlovingia, en la cual se sustituyeron por sellos especiales que se llevaban en el cinturón ó en el limosnero. Sin embargo, se conservan algunos anillos signatorios posteriores á ese tiempo. En el Gabinete de medallas de París puede verse uno del siglo XV de oro macizo y en el chatón, grabado en hueco, un escudo de armas coronado con yelmo y á los lados las inscripciones: MARIN PINIAN.

Anillo nupcial. – Entre los romanos fué costumbre que los novios enviasen á sus prometidas anillos de hierro, sin piedra, del mismo género que los que se ponían los triunfadores. Se supo-

ne que entre los hebreos existió la misma costumbre; en Perusa se conserva una sortija con amatista, que según tradición fué el anillo nupcial de la Virgen María, y en la iglesia de Santa Ana en Roma se guarda un anillo al cual se da la misma atribución.

La Iglesia no tuvo inconveniente en adoptar el simbolismo del anillo para la bendición de las primeras nupcias. San Isidoro lo explica diciendo: *Fit hoc nimirum, ut propter mutuæ fidei signum vel propter id magis, ut eodem pignore eorum corda jungantur.*

Lo mismo se expresa en la bendición del anillo al celebrarse el matrimonio: *Benedic, Domine, annulum hunc quem nos in tuo nomine benedicimus ut quæ eum gestaverit fidelitatem integram suo esponso tenens, in pace et voluntate tua permaneat...*

Según San Isidoro, el anillo se debía llevar en el cuarto dedo de la mano izquierda que llamaban del corazón; pero con respecto á los obispos está mandado lo lleven en la derecha.

En los ritos cristianos del siglo II, figuraba el anillo nupcial, siendo de oro. En la Edad Media los amantes cambiaban anillos en testimonio de sus juramentos. El arte embelleció estos anillos, aunque por lo común fueron muy sencillos, como al presente.

Anillo del Pescador. – Dáse este nombre al sello que se usa en los breves pontificios, que representa á San Pedro en su barca, la cual simboliza á la Iglesia, por lo cual terminan éstos diciendo en su fecha ó data: *Datum sub annulo Piscatoris.* Tiene la forma de un anillo, y el que usa el papa en las solemnidades representa el mismo asunto. A la muerte del papa se inutiliza como todos sus demás sellos.

Anillo episcopal. – Desde el siglo IV fué para los cristianos el anillo símbolo de la consagración de sus obispos; era el sello de la fe y de la protección divina. En el siglo IX, si no antes, se llevó en diversos dedos, como lo atestiguan algunos monumentos antiguos, y definitivamente en el anular de la mano derecha que es la que bendice. En el siglo XI vino á ser un atributo de los abades regulares.

Significa el desposorio místico del obispo con su iglesia. Por ese motivo en el acto de la consagración se le dice á éste: *Accipe annulum fidei, scilicet signaculum quatenus sponsam Dei, sanctam videlicet ecclesiam intemerata fide ornatus, illibate custodias.*

El canon 28 del Concilio IV de Toledo habla ya del anillo como distintivo episcopal al tiempo de la consagración: *Recipiat coram altare de manu Episcoporum orarium annulum et baculum.* Los obispos lo usaban para sellar, como *sello de poridad ó secreto.*

El anillo ó anillos forman parte del espolio del obispo, como objetos pontificales.

El anillo episcopal debe ser de oro y con alguna piedra preciosa (generalmente esmeralda ó amatista); pero lisa y sin grabado alguno. Con todo, entre los objetos hallados en el tesoro de Guarrazar hay una piedra verde imitando á esmeralda que representa toscamente la Anunciación.

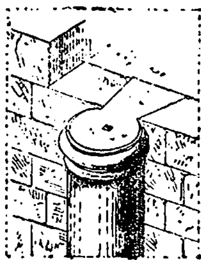
Anillo doctoral. – La gran importancia que llegó á tener el Doctorado en la Edad Media y en medio del general atraso hizo que á todos los Doctores se les concediera la nobleza personal y en tal concepto el uso de anillo. La ley de Partida hacía conde al profesor á los veinte años de enseñanza.

Eugenio III concedió á los Doctores, aun siendo clérigos, el uso de anillo, menos al tiempo de la misa.

ANILLO: *Arq.* Moldura que rodea un cuerpo cilíndrico por su sección recta, especialmente en los fustes de las columnas. En la segunda mitad del siglo XII y primera del XIII se empleó esta decoración en las columnas, distribuyéndola á distintas alturas de su caña. En las muy delgadas fué su aplicación más frecuente y en muchos casos se hacía por los anillos la división de la columna en trozos distintos unidos por una fuerte espiga de hierro.

Los anillos de algunas columnas arrimadas á muros, aunque el resto del fuste fuese independiente, tenían un tizón que se empotraba en el resto de la fábrica del muro, para mejor sujetarlas.

En el Renacimiento se emplearon mucho los anillos en las columnas dándoles bastante anchura.


Anillo

También en Arquitectura se llama anillo á la cornisa circular ú ovalada que sienta sobre las pechinas y los cuatro arcos torales, sirviendo de base á una cúpula ó media naranja.

Igualmente se denominan anillos los listeles ó filetes delgados que adornan el capitel dórico griego, y cuyo número varía de tres á cinco.

– ANILLO: *Bot.* Nombre que se da en *Micología* á una especie de membrana ó velo filamentoso que se inserta al rededor del pedículo ó pie del receptáculo de un hongo y alrededor de la margen del sombrero.

Cuando el sombrero está desarrollado por completo, es lo mas común que desaparezca dejando trazas apenas perceptibles, ó bien una parte persiste alrededor del pie donde forma un anillo membranoso, rígido, ó de consistencia variable, con los bordes enteros ó dentados, unas veces fijo, como en las Amanitas, ó móvil pudiendo resbalar á lo largo del pie.

También se da el nombre de *anillo* en Botánica á un órgano particular que presentan los esporangios de los helechos.

Las células marginales del esporangio pueden en ciertos puntos y siguiendo una zona más ó menos completa, hipertrofiarse, adquirir paredes gruesas y de color moreno, haciendo su salida fuera del esporangio. Este anillo puede ser completo ó incompleto, horizontal ó vertical con relación al eje sobre que están fijos los esporangios, pudiendo tener paredes paralelas ú oblicuas con relación al eje del esporangio y medio ó apicilar, según esté colocado en la base ó en el vértice. Este órgano desempeña un papel importante.

– ANILLO: *Anat.* y *Pat.* Llevan el nombre de anillos en Anatomía algunas aberturas, ó más bien intersticios, por los cuales los vasos y los nervios pasan de una región á otra; estos intersticios, triangulares ú ovales, están limitados por músculos ó aponeurosis, ó se reducen á la simple separación de las fibras aponeuróticas. – *Anillo crural* (V. CRURAL). *Anillo inguinal* (V. INGUINAL). *Anillo umbilical.* V. UMBILICAL.

Anillo de Vieussens. – Rodete muscular que contornea la fosa oval del tabique interauricular. V. CORAZÓN.

Anillos del glaucoma. – Anillos coloreados que suelen percibir los enfermos de glaucoma cuando miran la llama de una bujía, por ejemplo. En los ataques inflamatorios del glaucoma un polvo fino orgánico se esparce por el humor acuoso, y los anillos coloreados tienen el mismo origen que los obtenidos por corpúsculos, y que han sido estudiados por Verdet y Babinet. Es un fenómeno de difracción que se debe á la propiedad que posee la luz de dividirse al rozar un cuerpo opaco.

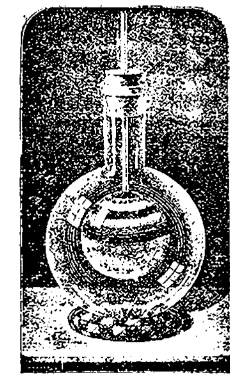
– ANILLO: *Fís.* Se estudian en Física dos fenómenos, uno óptico y otro eléctrico, en los que se presentan series de anillos ó círculos. U. en plural.

ANILLOS COLOREADOS. – Fenómeno óptico que se observa cuando se apoya una lente plano-convexa, por su parte curva, sobre un plano de vidrio. Es condición indispensable que la curvatura de la lente sea muy pequeña. Es un caso particular de un fenómeno físico más general, denominado *coloración de las láminas delgadas*, y al que corresponden asimismo los brillantísimos colores que aparecen en las burbujas de agua de jabón cuando la envoltura es suficientemente delgada; las aureolas irisadas que presentan las láminas de mica ó de vidrio cuyo espesor no pasa de algunas milésimas de milímetro; las capas de aceite extremadamente delgadas, extendidas en la superficie del agua; y los ricos y variados matices de las alas membranosas de muchos insectos y de las escamas de los peces.

En el caso particular de los anillos coloreados, la apariencia del fenómeno es la siguiente: Cuando la luz que ilumina la lente y el plano de vidrio es simple ó monocromática y la vista del observador está en el trayecto de los rayos reflejados, se ve una mancha obscura en la región que corresponde al punto de contacto de la cara curva de la lente con el plano de vidrio; al rededor de la mancha obscura se presenta un anillo brillante; rodeando á este, aparece en seguida otro anillo obscuro; luego otro anillo brillante y así sucesivamente. Si en vez de observar los rayos reflejados, se observan los refractados ó sea los trasmitidos á través de la lente y del plano de vidrio, el orden de los anillos, alternativamente brillantes y obscuros, se invierte, y la mancha del centro es brillante. Con la luz blanca los anillos son irisados. Vistos por reflexión presentan un centro obscuro, rodeado de un anillo en el cual se presentan los colores en el orden siguiente: azul, verde, amarillo, anaranjado, rojo; el segundo anillo está formado por el verde, el amarillo y el rojo; el tercer anillo es añil, azul, verde, amarillo y rojo y así sucesivamente. Los anillos observados por refraccion, tiene el centro blanco y los colores dispuestos en orden inverso al que se observa en los rayos reflejados, de suerte que los colores que se presentan en un punto cualquiera por reflexión y transmisión son complementarios.

El fenómeno de los anillos coloreados fué observado por primera vez por Hoocke, pero el estudio completo del fenómeno y descubrimiento de sus leyes se deben á Newton, y por esto se suele designar el fenómeno diciendo: *anillos coloreados de Newton.*

La experiencia demostró á Newton que el diámetro de cada anillo depende de la refrangilidad de la luz empleada, de la curvatura de la lente y de la dirección del rayo incidente que cae sobre el sistema. El fenómeno se verifica igualmente si, entre la lente y el plano, en vez de hallarse una capa de aire, se coloca un líquido ó un cuerpo transparente cualquiera; pero entonces el diámetro de cada anillo no es igual al que tendría cuando la sustancia interpuesta es aire. En fin si la lente y el plano de vidrio no tienen el mismo índice de refracción y el de las sustancias interpuestas está comprendido entre aquéllos, los anillos que entonces se presentan tienen el centro brillante cuando se miran por reflexión, y obscuro cuando se observan por refracción, que es lo contrario del caso general ya descrito.


Anillos coloreados de Newton.

Causa del fenómeno. – Para explicar la causa de los anillos coloreados ideó Newton la *teoría de los accesos* (V. ACCESOS), hoy completamente abandonada. En las teorías actuales la aplicación es clara y perfecta. Es un fenómeno de interferencias.

Todo haz de rayos que cae oblicuamente sobre una lámina delgada de un cuerpo transparente, se divide en dos porciones; una que atraviesa la lámina refractándose y otra que se refleja. La luz reflejada se subdivide á su vez en dos porciones, porque una parte se refleja en la primera superficie de la lámina y otra parte penetra en ésta y se refleja en la segunda superficie. Pero la porción que ha penetrado en la lámina para reflejarse en la segunda cara experimenta dos refracciones, una á la entrada y otra á la salida, lo cual produce una desviación en la dirección de estos rayos con relación á los rayos reflejados en la primera superficie; estos dos sistemas de rayos sumamente próximos y que forman entre sí un ángulo muy pequeño, interferirán. (V. INTERFERENCIA.) Ahora bién, la reflexión de una onda luminosa en la superficie de separación de dos medios, ocasiona una pérdida de velocidad igual á $\frac{\lambda}{2}$ (siendo λ la longitud de la onda) cuando la luz vuelve al medio menos denso, y no experimenta cambio alguno de fase, si la luz reflejada camina por el medio más denso

(V. REFLEXIÓN). De aquí resulta que la onda reflejada en la primera cara de una lámina delgada irá retrasada en una cantidad igual á $\frac{\lambda}{2}$ con relación á la reflejada en la segunda cara; si el espesor de la lámina es infinitamente pequeño, la *diferencia de marcha* entre ambos sistemas de rayos es siempre igual á $\frac{\lambda}{2}$ y por lo tanto al encontrarse ambos sistemas producirán obscuridad; pero si el espesor de la lámina no es nulo, la diferencia de marcha se obtendrá restando la cantidad $-\frac{\lambda}{2}$ del camino que el haz de rayos que penetra en la lámina recorre al atravesar dos veces al espesor de dicha lámina, antes y después de la reflexión en la segunda cara. Si, pues, este camino recorrido por el segundo sistema de rayos (y que representa el retraso que va á experimentar en su marcha) es igual á $-\frac{\lambda}{2}$, que es el retraso que por la reflexión experimenta el primer sistema, entonces los dos sistemas de rayos serán concordantes y al interferir se sumará su intensidad luminosa. Si el espesor de la lámina fuese igual á dos veces $\frac{\lambda}{2}$, la diferencia entre los retrasos ó sea la diferencia de fase, sería $\frac{\lambda}{2}$, y entonces los rayos se destruirían entre sí al interferir, produciendo la oscuridad, y así sucesivamente. Hay pués, *aumento de luz* para los espesores de la lámina correspondiente á un *número impar de veces* $\frac{\lambda}{4}$, y *disminución* para los espesores equivalentes á un *número par* de $\frac{\lambda}{4}$.

En el caso en que se considere la luz refractada, es decir, la que haya atravesado la lámina por completo, también se encuentran dos sistemas de rayos refractados que se superponen. Cada haz de rayos refractados se compone de rayos que atraviesan directamente la lámina transparente y rayos que se reflejan dos veces en el interior de la lámina antes de su emergencia. Estos dos sistemas de rayos son los que interfieren, y esta interferencia da *obscuridad* cuando el espesor de la lámina es igual á un *número impar* de veces $\frac{\lambda}{4}$ y *aumento de luz* cuando el espesor equivale á un *número par* de $\frac{\lambda}{4}$.

Si, pues, la lámina donde se verifica el fenómeno tiene sus caras paralelas, es decir, presenta el mismo espesor en toda su extensión, dicho fenómeno no se revelará mas que por un aumento ó disminución de luz si ésta es monocromática, ó por una coloración uniforme si la luz es compuesta. Pero si la lámina no tiene el mismo espesor en toda su extensión, es decir, si las caras no son en algún punto exactamente paralelas, el fenómeno presentará caracteres mas variados y notables; con la luz monocromática se observarán regiones obscuras al lado de otras muy brillantes; con la luz blanca, ó sea compuesta, las diferentes partes de la lámina aparecerán diversamente coloreadas (V. INTERFERENCIA, POLARIZACION). Y estos son los juegos de luz y de colores que se observan en las burbujas de agua de jabón, en las escamas de los peces, en las alas membranosas de los insectos, etc. etc. Este es el fenómeno general de la *coloración de las láminas delgadas.*

Cuando el espesor de la lámina varía de una manera regular y continua á partir de un punto central y radiando en todas direcciones, los puntos para los cuales la interferencia se opera en condiciones idénticas se encuentran dispuestos simétricamente al rededor de un centro, resultando de este modo franjas circulares ó anillos concéntricos alternativamente brillantes ú obscuros si la luz es homogénea; y anillos con sus bordes irisados si la luz es blanca. Este es precisamente el caso de los anillos coloreados cuya apariencia y detalles quedan minuciosamente descritos.

Anillos eléctricos. – Anillos coloreados producidos por la electricidad. Los anillos coloreados debidos á la electricidad son de dos clases: unos producidos por la electricidad estática y otros por la electricidad dinámica. Los primeros se llaman *anillos* de *Priestley* y los segundos *anillos* de *Nobili*, por haber sido estos sabios los primeros que los observaron.

Haciendo pasar Priestley descargas eléctricas á través de una placa metálica, vió producirse sobre esta placa anillos concéntricos coloreados. Estos anillos estaban formados de puntos brillantes y de pequeñas cavidades que presentaban indicios de fusión y los intervalos que los separaban estaban recubiertos de un polvo negro no adherente.

Los anillos de Priestley se explican por la acción calorífica de la electricidad. Los metales mas fusibles son los que dan generalmente más anillos con la misma descarga.

Los anillos de Nobili se deben á la acción química de la pila sobre algunas disoluciones salinas extendidas sobre una placa metálica. Se obtienen pasando sobre esta placa la extremidad de uno de los reóforos de la pila. Estos anillos están formados por un depósito de óxido ó de metal, cuando la placa comunica con el polo negativo, y cuando está en relación con el polo positivo por una alteración de la superficie metálica por la acción de los ácidos. Generalmente son claros y obscuros alternativamente. Cuando se emplea una disolución de acetato de plomo, presentan los colores del arco iris. Se han hecho muchas experiencias con disoluciones de diversas sales ó de sustancias animales y vegetales, habiéndose notado que las materias orgánicas dan generalmente colores más marcados. Nobili dió á los anillos que llevan su nombre el de *apariencias electro-químicas.*

Se han verificado por M. Decharme muy curiosas imitaciones de estos fenómenos con surtidores de agua.

– ANILLO: m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábidos muy afine al género *Bombidium.*

ANIM: *Geog. ant.* C. de la Palestina, en las montañas, al N. O. de Judá, entre Esthemoa y Gochen; su nombre significa *fuentes.*

ÁNIMA (de igual voz lat.): f. ALMA, sustancia espiritual é inmortal, etc.

> ... quiera la divina misericordia que también no perezcan las ÁNIMAS.
>
> B. GOMEZ DE CIBDARREAL.

> Siempre está en llanto esta ÁNIMA mezquina,
> Cuando la sombra el mundo va cubriendo.
>
> GARCILASO.

– ÁNIMA: Alma que pena en el Purgatorio antes de ir á la Gloria.

> – Te abonaré los días que van corridos del mes. Once reales. – No los quiero. Échelos usted en el cepillo de las ÁNIMAS.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ÁNIMA: fig. Hueco ó parte vana de algunas cosas; alma.

– ÁNIMAS: fig. Hueco de la pieza de artillería, donde entran la pólvora y la bala; alma.

– ÁNIMA: pl. Toque de campanas en las iglesias á cierta hora de la noche, con que se avisa á los fieles para que rueguen á Dios por las ÁNIMAS del Purgatorio.

> (Tocan á las ÁNIMAS, y al son de las campanas Blas y Teresa hacen un movimiento de temor.)
>
> ZORRILLA.

– ÁNIMAS: Hora á que se tocan las campanas para el fin susodicho.

– ÁNIMA BENDITA Ó DEL PURGATORIO: Alma que pena en el Purgatorio antes de ir á la Gloria.

> Quando en estos días se rezare de feria, más se tome cada viernes del año por augmento de la fe, y por los bienhechores y por las ÁNIMAS *del Purgatorio*... etc.
>
> SANTA TERESA.

– DESCARGAR uno EL ÁNIMA DE otro: fr. Satisfacer los encargos ú obligaciones que le dejó por su última voluntad.

– EN MI ÁNIMA, Ó EN ÁNIMA DE otro: loc. Fórmula de juramento para aseverar alguna cosa.

> *En mi* ÁNIMA, descubierta se iba hasta el cabo de la ciudad con su jarro en la mano, que en todo el camino no oía peor que *señora Claudina.*
>
> *La Celestina.*

– SER MÁS INTERESADO QUE LAS ÁNIMAS BENDITAS: fr. fig. con que se pondera el ansia codiciosa de alguno.

– UN ÁNIMA SOLA, NI CANTA NI LLORA: ref. con que se da á entender que uno solo, destituído de la ayuda de otro ú otros, para ninguna cosa puede ser de provecho.

ANIMACIÓN (del lat. *animātĭo*): f. Acción, ó efecto, de animar ó infundir el alma.

– ANIMACIÓN: Viveza, expresión en las acciones, palabras ó movimientos.

> Pepita se había puesto de pie. Su ademán, su gesto tenían una ANIMACIÓN trágica.
>
> VALERA.

> Pero lo más notable en ella era la movilidad, la ligereza, la ANIMACIÓN, la gracia de su respetable mole.
>
> PEDRO A. DE ALARCÓN.

ANIMADOR, RA (del lat. *animātor*): adj. Que anima.

> Y entrambos brazos con anhelo tiende,
> Atento el canto ANIMADOR escucha, etc.
>
> ESPRONCEDA.

ANIMADVERSIÓN (del lat. *animadversĭo*): f. Enemistad, ojeriza.

> ... otros, porque especulaban sin pudor con la miseria general, arrendando las rentas públicas y los nuevos arbitrarios impuestos, se habían atraído la ANIMADVERSIÓN del país.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ANIMADVERSIÓN: Crítica, reparo ó advertencia severa.

> ... otros (libros) nuevecitos y en pasta y en papel de Holanda, y con láminas y elogios ultramontanos, y notas y ANIMADVERSIONES.
>
> MORATÍN.

ANIMADVERTENCIA (del lat. *animadvertĕre*, advertir): f. ant. Aviso ó advertencia.

ANIMAL (de igual voz lat.): m. Ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso.

> A la opresión de la común flaqueza
> El mayor ANIMAL no se defiende.
>
> VILLAMEDIANA.

> El hombre es el ANIMAL más dañino de la creación.
>
> SELGAS.

– ANIMAL: ANIMAL irracional.

> Podréis tener asnos ó mulos, según lo pidiese vuestra necesidad, y algunos ANIMALES ó aves para vuestro alimento.
>
> SANTA TERESA.

> En la corte del león,
> Día de su cumpleaños,
> Unos cuantos ANIMALES
> Dispusieron un sarao.
>
> IRIARTE.

– ANIMAL: adj. Perteneciente al cuerpo animado y sensitivo, y á todas las sustancias que proceden de él directa ó indirectamente. Así, se dice: *reino* ANIMAL, *grasa* ANIMAL, etc.

> Considerad el activo y oficioso reino ANIMAL derramado por todo el orbe.
>
> JOVELLANOS.

– ANIMAL: fig. Dícese de la persona incapaz ó muy ignorante. Ú. t. c. s.

> ... lo merezco; soy un ingrato, un ANIMAL!
>
> TAMAYO Y BAUS.

– ANIMAL DE BELLOTA: Exp. fig. y fam. con que se califica de muy baja y ruin en su proceder, á alguna persona.

– ANIMAL: *Zool.* Organismo viviente cuyas partes constitutivas son pequeñas porciones materiales de dimensiones definidas, visibles al microscopio y compuestas de sustancias orgánicas que en su mayor parte no se pueden formar más que en los organismos vivientes: estas partes constitutivas se han denominado *elementos anatómicos.*

En su forma más sencilla el organismo animal consiste en una sustancia amorfa de naturaleza albuminosa llamada protoplasma, que forma una especie de gelatina homogénea, en la cual se hallan diseminadas granulaciones muy finas.

Hay animales que están constituídos únicamente por esta sustancia; tal sucede, por ejemplo, con los amibos (V. esta voz). En un grado de organización más elevado, el protoplasma se transforma en elementos anatómicos distintos,

que llevan el nombre de *células*, *fibras*, etc., y estos elementos, llamados figurados, forman, asociándose, tejidos y órganos ó instrumentos vitales cuyo conjunto constituye el animal.

La consideracion de que el animal es un organismo ó sea un compuesto de órganos que poseen actividades peculiares, basta para distinguir el animal del ser inorgánico mineral ó inanimado: pero la diferencia con los vegetales es más difícil de establecer. Esta diferencia se encuentra en la estructura anatómica, en la manera de ser de sus elementos constituyentes y en las diferenciaciones de estos, pero tomados todos estos caracteres en conjunto mejor que considerados uno por uno.

Linneo en 1725 distinguía los tres reinos de la naturaleza con el axioma siguiente: *Las piedras crecen, los vegetales crecen y viven, y los animales crecen, viven y sienten*. Pero esto, que podía ser incontrovertible y suficiente cuando la multitud de pequeños organismos era completamente desconocida, hoy no lo es. «Nada parece más fácil — dice Cuvier — que definir el animal; todo el mundo le concibe como un ser dotado de sensaciones y de movimientos voluntarios; pero cuando se trata de determinar si un ser que se estudia, es ó no un animal, empiezan las dificultades y se ve que esta definición es muy difícil de aplicar.»

Si en lugar de considerar el animal solamente desde el punto de vista anatómico, es decir, en estado de reposo, se le considera en estado dinámico, ó sea bajo el concepto fisiológico, puede decirse con Robín: «el animal es un ser viviente que se nutre, se desarrolla, se reproduce, siente y se contrae.» Es, pues, la contractilidad el signo manifiesto de la animalidad. De aquí la definición del gran Lamarck: El *animal es un cuerpo viviente dotado de partes irritables, contráctiles instantánea é iterativamente sobre sí mismas*, ó en otros términos, *un cuerpo vivo contráctil*.

Sin embargo, no se puede formar una idea verdaderamente concreta de lo que es el animal y de las diferencias que presentan comparados con el organismo vegetal, más que haciendo un detenido paralelo entre las dos series de organismos.

El animal bajo una envoltura compacta posee multitud de órganos de estructura compleja, mientras que la planta ostenta numerosos apéndices de ancha superficie que representan sus órganos excretores y nutritivos; en las plantas predomina el desarrollo externo de las faces en que se verifica la acción endosmósica; en los animales el desarrollo interno. El animal tiene una boca para la introducción de los alimentos sólidos y líquidos, que son digeridos y reabsorbidos por un estómago que se halla en comunicación directa con varias glándulas de diversas clases (*glándulas salivares, hígado, páncreas, etc*). Los residuos sólidos, impropios para la digestión, son expulsados por el ano en estado de heces; los productos nitrogenados de descomposición, son también eliminados bajo forma líquida por ciertos órganos especiales (*riñones*). Una especie de bomba aspirante é impelente (*corazón*), animada de movimientos rítmicos, y un sistema de vasos sanguíneos, hacen mover y circular el líquido vital absorbido, es decir, la sangre. La respiración se efectúa por medio de pulmones en los animales de respiración aérea, y en los acuáticos por medio de branquias. Por último, el animal tiene un aparato de reproducción que se halla colocado en el interior del cuerpo; un sistema nervioso y multitud de órganos destinados á recoger y transmitir las sensaciones.

El aparato vegetativo de la planta es de conformación mucho más sencilla; las raíces absorben las sustancias alimenticias líquidas mientras las hojas absorben y exhalan los gases. Los aparatos complicados de los animales no existen en las plantas; un parénquima, más ó menos homogéneo, compuesto de celdillas y de vasos en los que se mueven líquidos, constituye el cuerpo de la planta. Los órganos de reproducción se hallan colocados en el exterior, y los nervios y órganos de los sentidos no existen.

Estas diferencias que acaban de enumerarse, no son decisivas, sin embargo, más que para los animales y las plantas superiores, y van desapareciendo poco á poco á medida que la organizacion se simplifica. Ya en algunos vertebrados, y más aún en los articulados y moluscos, los aparatos circulatorio y respiratorio aparecen mucho menos complicados. Algunas veces los pulmones y las branquias faltan, llenando entonces sus funciones la envoltura tegumentaria. Los vasos se simplifican y desaparecen con el corazón, moviendose la sangre irregularmente en la cavidad visceral y en lagunas desprovistas de paredes propias. Lo mismo ocurre con los órganos de la digestión: las glándulas salivares y el hígado dejan de ser órganos distintos del estomago; algunas veces este último queda reducido á un tubo terminado en una bolsa sin salida simple ó ramificada (*Trematodos*); otras se reduce á una cavidad central cuyas paredes se confunden con la envoltura general del cuerpo (*Zoófitos*) La boca también puede faltar, y en este caso la absorcion de las substancias alimenticias se verifica, como en las plantas, por endosmósis, á través de la envoltura cutánea (*cestodos*). En fin, muchos organismos considerados como animales (por ejemplo, todos los protozoarios) carecen de sistema nervioso y de órganos de los sentidos. Esta simplificación de la estructura de ciertos animales, ha llegado hasta el punto de que á veces se aproxima tanto á la de las plantas, que muchos de aquéllos han sido confundidos con éstas por espacio de mucho tiempo, especialmente los que no presentan movimientos voluntarios (*Zoófitos, Pólipos, Hidroidos*). En casos como estos, la idea de individualidad es tan difícil de aplicar al reino animal como al reino vegetal. Con lo antedicho queda perfectamente negada una de las afirmaciones que por mucho tiempo han sido consideradas como incontrovertibles. Hoy puede asegurarse sin vacilación de ningún género que en la forma general y en la organización de los animales, no existe ninguna verdadera diferencia que sirva de linea divisoria entre los animales y los vegetales.

Entre los tejidos animales y los tejidos vegetales, existe generalmente una importante diferencia. Ahora bien; esta diferencia ¿se presenta en todos los casos? Mientras que en los unos las células conservan su forma primitiva y su individualidad, en otros, por el contrario, las células sufren modificaciones muy diversas á expensas de esta misma individualidad. Las plantas tienen la apariencia de una aglomeración de células similares perfectamente separadas unas de otras, y los animales presentan el aspecto de formaciones heterogéneas en las cuales muy rara vez se hallan las células claramente limitadas. La razón de esta divergencia se halla en la estructura de la célula: en las plantas, la envoltura celulósica se reviste al rededor del utrículo primordial de una membrana gruesa, mientras que en los animales no se observa más que una simple película nitrogenada, muy delicada, ó solamente una capa superficial, un poco más densa que el contenido. Sin embargo, se encuentran algunas células vegetales con utrículo primordial desnudo (*células primordiales*), y por otra parte, algunos tejidos animales, como por ejemplo, la cuerda dorsal, las células de sostén de los tentáculos de los hidroidos, el cartílago, etc., en los que las células han conservado toda su individualidad, se han rodeado de tejidos muy resistentes y son muy análogas á las de los tejidos vegetales. Muchos autores han asegurado que los tejidos animales han de ser necesariamente policelulares; pero esta afirmación carece de fundamento, pues existe un gran número de organismos animales que ha sido preciso colocar entre los formados por célula simple. Esto mismo ocurre también con algunas clases de plantas (*muchas setas y algas*), de manera que en esto los dos reinos se rigen por las mismas leyes.

En las plantas, es sabido que predomina la multiplicación anual; esto, sin embargo, ocurre también en gran número de grupos inferiores del reino animal. La reproducción sexual se observa en las plantas lo mismo que en los animales, verificándose por medio del encuentro de los elementos reproductores, macho (*cuerpo seminal*) y hembra (*célula huevo*), y presentando idénticos fenómenos; los elementos reproductores tienen en los dos reinos una gran analogía en su forma. La estructura y posición de los órganos genitales en el interior del cuerpo ó en su superficie, ofrecen caracteres tanto menos seguros para distinguir la planta del animal, cuanto que bajo este punto de vista, así dentro del reino vegetal como del animal, se notan las diferencias más considerables.

La composición química y el modo de verificarse el cambio molecular, difieren, por regla general, mucho entre los animales y las plantas. En otro tiempo se concedía gran valor al hecho de que las plantas se hallan formadas principalmente de cuerpos ternarios y los animales de cuerpos nitrogenados cuaternarios, y se atribuia una importancia preponderante al nitrógeno en el primer caso y al carbono en el segundo. Sin embargo, las combinaciones ternarias, tales como las grasas y los hidratos de carbono, se hallan en gran abundancia en la economía animal, y en cambio se encuentran materias cuaternarias en gran número de plantas de nueva formación. El *protoplasma*, contenido en la célula vegetal, es muy rico en nitrógeno, y bajo el punto de vista de sus reacciones microquímicas es idéntico al *sarcoda*, que es la sustancia contráctil de los animales inferiores. Además, los diferentes principios albuminosos (*fibrina, albúmina, caseína*), se encuentran en los órganos vegetales. No podrá citarse una sola sustancia que pertenezca exclusivamente á los animales, ó á los vegetales. La clorofila se encuentra en los animales y falta en algunos vegetales. La *celulosa*, combinación ternaria particular de la membrana de la célula vegetal, ha sido hallada en el manto de los *Ascidios*. La existencia de la *colesterina* en el reino vegetal y de algunas otras materias características de la sustancia nerviosa, está completamente confirmada (*Leguminosas*).

La manera de nutrirse ofrece un contraste más notable. Además de ciertas sales (*fosfatos* y *sulfatos alcalinos* y *terrosos*), absorbe la planta, más que nada, agua, carbonatos y nitratos, ó bien combinaciones amoniacales, y elabora por medio de estas sustancias inorgánicas binarias, compuestos orgánicos complejos. El animal no absorbe sales solamente, sino que necesita además ciertos alimentos que contienen las sustancias orgánicas y entre los que figuran en primera línea las grasas y principios albuminosos, que bajo la influencia de los fenómenos generales de la nutrición, se desdoblan en agua, en ácido carbónico, en productos nitrogenados (*amidas* y *ácidos*), en creatina, tirosina, leucina, etc., etc. La planta que por la acción de la clorofila desarrolla y crea todas sus partes bajo la influencia de la luz, á expensas del ácido carbónico, del amoníaco y del agua, de los compuestos orgánicos, exhala el oxígeno que el animal absorbe á su vez para proveer las continuas necesidades de la nutrición. La respiración y la nutrición, por lo tanto, se hallan ligadas en los dos reinos, si bien en sentido inverso. La vida del animal tiene por base la descomposición de las combinaciones complejas y no es en suma más que un fenómeno de oxidación, por el cual las fuerzas latentes se transforman en fuerzas vivas (*movimiento, calor, luz*); la actividad vital de la planta descansa, por el contrario, sobre fenómenos de síntesis y no es otra cosa que un fenómeno de reducción que tiene por resultado transformar el calor, la luz, las fuerzas vivas, en fin, en fuerzas latentes ó en tensión.

Esta diferencia no puede servir de norma, sin embargo, en todos los casos. Recientemente la atención de todos los naturalistas se ha fijado en una serie de fenómenos de nutrición y digestión ya observados el siglo pasado por Ellis, en ciertas plantas que, lo mismo que los animales, capturan pequeños organismos, y por un procedimiento químico análogo al de la digestión, absorben la materia orgánica por medio de unas glándulas colocadas en su superficie (hojas de la *Drosera rotundifolia* y de la *Dionæa muscipula* ó *atrapa-moscas*). Gran número de plantas y casi todos los hongos se alimentan de jugos orgánicos y su función aérea es completamente análoga á la de los animales, pues absorben oxígeno y exhalan ácido carbónico.

Gran número de experimentos ha demostrado que la absorción del oxígeno á intervalos determinados es necesaria á los vegetales, que muchas partes de la planta que no están verdes, no contienen clorofila cuando se hallan privadas de la luz del sol, y que durante la noche, hasta en las mismas partes verdes se nota, lo mismo que en los animales, exhalacion de ácido carbónico y absorción de oxígeno. Además de este procedimiento de desoxigenación tan general y tan regular, descúbrense en el vegetal fenómenos de oxidación análogos á los que bajo la influencia de la nutrición se advierten en los animales y en virtud de los cuales una parte de las sustancias asimiladas se descompone de nuevo y es expelida. El crecimiento de las plantas es imposible sin absorción de oxígeno y desprendimiento de ácido carbónico; cuanto más activo es el desarrollo, tanto más considerable es la cantidad de

oxígeno absorbido. Los granos que se hallan en germinación y los capullos de las hojas ó las flores que se desarrollan con rapidez, hacen un consumo verdaderamente enorme de oxígeno y al mismo tiempo tienen grandes desprendimientos de ácido carbónico. De aquí resulta que los movimientos del protoplasma se hallan íntimamente ligados á la absorción de oxígeno. La producción del calor *(germinación)* y de los fenómenos luminosos exige también un consumo muy activo de oxígeno. En fin, hay algunos organismos que producen combinaciones nitrogenadas y proteicas; pero que no se asimilan el ácido carbónico, tomando el carbono que les es necesario de los hidratos de carbono.

El movimiento voluntario y la sensibilidad pasan por ser los caracteres por excelencia de la animalidad. En otro tiempo se creía que la facultad de moverse libremente era un atributo necesario para la vida animal, y como consecuencia se consideraba á las colonias de pólipos como verdaderas plantas; este error ha subsistido hasta el siglo pasado, en que los esfuerzos de notables naturalistas y las pruebas irrefutables que algunos presentaron, hicieron que se reconociera la naturaleza animal, tanto de los pólipos como de otros seres que hasta entonces no habían sido reconocidos como animales. Por otra parte, hasta pasado mucho tiempo no se quiso reconocer como cierto el hecho de que muchas plantas una vez llegadas al término de su crecimiento ó durante su desarrollo, gozan de la facultad de moverse libremente; pero el descubrimiento de los esporos movibles de las algas hizo inclinar la cabeza y rendirse ante la evidencia á los que con más saña combatían tal afirmación. Entonces todos fijaron su atención en los caracteres que pudieran darles á conocer cuándo el movimiento es voluntario, con el objeto de distinguir los que presentan los animales, y los que presentan los vegetales. Durante mucho tiempo se creyó que el movimiento se verificaba sólo por la contractilidad de los tejidos animales. Después se vió que los animales inferiores que carecen de músculos tienen en lugar de éstos una materia informe, albuminosa, llamada sarcoda, que es la sustancia contráctil fundamental del cuerpo. Sin embargo, las esperanzas que para trazar una línea divisoria había avivado este descubrimiento, se desvanecieron al conocer que el contenido viscoso de la célula vegetal conocido con el nombre de protoplasma, posee también la propiedad de contraerse, y por sus propiedades esenciales es idéntico al sarcoda. Los dos, en efecto, ofrecen las mismas reacciones químicas, y algunos cuerpos que se creían exclusivos del sarcoda han sido hallados en el protoplasma de algunos vegetales. Mientras que en la mayor parte de las plantas la contractilidad del protoplasma se halla paralizada por las membranas de las células, en las células desnudas de algunas plantas *(volvocinos, mixomicetos)* se manifiesta de una manera tan clara como en el sarcoda de los infusorios y los rizópodos. De aquí resulta que en los fenómenos de movimiento que presentan tanto los animales como las plantas, es inútil tomar la voluntad como criterio, pues únicamente la apreciación arbitraria de cada observador es la que decide si este ó aquel movimiento es ó no voluntario.

La facultad de sentir no puede considerarse como una función de la materia y debe suponerse que existe allá donde se producen movimientos voluntarios, pero puede asegurarse con exactitud que se halla en todos los animales. Hay multitud de éstos que no manifiestan cuando se les excita más que movimientos apenas perceptibles y no de más consideración que los de los vegetales. La irritabilidad, por otra parte, parece hallarse muy extendida entre las fanerógamas: algunas de ellas, tales como las *mimosas*, doblan sus hojas en el momento en que se las toca; otras, como las *droseras*, encorvan también una especie de tentáculos de que su superficie se halla cubierta, y que son muy semejantes á los brazos de los pólipos. La *dionea*, conocida con el nombre de *atrapamoscas*, en el momento en que siente el contacto de un insecto repliega una contra otra las dos mitades de la hoja en que el insecto se ha posado. Otras, en virtud de leyes muy semejantes á las que rigen las contracciones de los músculos de los animales superiores, por poco que se las someta á una excitación mecánica ó elástica, se retuercen en toda su longitud. También muchas flores se abren ó se cierran bajo la influencia de la luz á diferentes horas del día; otras van cambiando de posición, siguiendo siempre la dirección del sol.

La contractilidad y la irritabilidad son también por consiguiente propiedades del tejido vegetal y del protoplasma, y no es posible decidir si la voluntad y la sensibilidad, que se niegan á las manifestaciones de esta naturaleza de las plantas, entran en juego en los animales inferiores cuando presentan fenómenos semejantes de excitación ó de movimiento.

Ahora bien, según se ha visto, ninguno de los caracteres que quedan citados puede proporcionar un verdadero criterio que permita señalar un límite que separe los dos reinos. Tanto los animales como las plantas parten de un punto común: la sustancia contráctil; y si bien es verdad que ambos siguen en su desarrollo caminos muy diferentes, muchas veces, sin embargo, en sus primeros pasos, se usurpan y confunden mutuamente sus dominios, no dejando, en realidad, ver sus diferencias más que en los organismos más perfectos. Por lo tanto, sin querer establecer distinciones muy marcadas entre ambos reinos, debe recurrirse, para poder formar una idea general de un animal, al conjunto de caracteres distintivos presentados por los grupos más elevados de la escala zoológica. De esta enumeración se deduce que el animal es *un organismo libre dotado de movimiento y sensibilidad, cuyos órganos se desarrollan en el interior del cuerpo; se alimenta de materias organizadas; respira oxígeno; transforma las fuerzas latentes ó de tensión en fuerzas vivas bajo la influencia de los fenómenos de oxidación, y excreta ácido carbónico y productos de descomposición nitrogenados.*

La ciencia que se ocupa del estudio de los animales se denomina *Zoología*, y tiene por objeto reconocerlos, clasificarlos y describirlos. Por eso cuanto hay que decir sobre la clasificación de los animales, escala animal, nomenclatura, etc., puede verse en el artículo ZOOLOGÍA, y también en los artículos ESPECIE, DARWINISMO, TRANSFORMISMO. Respecto á la distribución de los animales por la tierra, V. FAUNA y GEOGRAFÍA ZOOLÓGICA.

Teniendo en cuenta la utilidad ó servicios que los animales pueden prestar al hombre, su acción sobre éste, sobre los animales domésticos y plantas útiles, su manera de vivir, etc., etc., se han dividido los animales en los grupos artificiales siguientes:

ANIMALES AUXILIARES. – Llámanse auxiliares todos aquellos animales que prestan ayuda al hombre, bien compartiendo con él el trabajo ó bien procurándole placeres y comodidades. En España, como en la mayor parte de Europa, los que pueden figurar en primera línea son el *caballo*, la *mula*, el *asno*, y el *perro*. Los tres primeros sirven para la carga y el tiro. El *perro* es un fidelísimo guardián y un inteligente auxiliar para la vigilancia y la caza. En el norte de Europa, Asia y América, el *perro* se utiliza también para el tiro, compartiendo este trabajo con el *reno* que sirve además para la carga. En Africa el *caballo* goza de grandes consideraciones y constituye una verdadera necesidad para el árabe que reconcentra en él todo su cariño. El *camello* es allí el animal que se emplea para los transportes en las grandes marchas. En el sur de Africa se aprovecha también para carga y tiro el *avestruz*; en todo este continente se sirven además para esto de la *cebra* y, aun cuando con menos frecuencia, del *elefante*. En Asia emplean el *dromedario*, el *camello*, el *elefante*, y el *reno*. En América se valen, á más del caballo y el asno, del *búfalo* y del *llama*. Además suelen usarse en casi todas partes los *bueyes* y algunas especies de *carneros*; pero estos animales se considerán, más que como bestias de carga y tiro, como animales alimenticios.

Algunos autores colocan al *gato* y al *hurón* como animales auxiliares, porque exterminan á ciertos animales dañinos; sin embargo, esta cualidad, que poseen gran número de animales, no parece suficiente y más teniendo en cuenta que su influencia se deja sentir poco entre los animales objeto de sus persecuciones. Bajo este concepto pueden considerarse como animales auxiliares las *cigüeñas* y algunas otras aves del orden de las *zancudas*. Entre las aves puede también considerarse como auxiliar el *agamis* de América, que en las regiones tropicales presta grandes servicios como guardián de aves de corral. Antiguamente se usaban aquí los *halcones* para la caza, pero esta costumbre ha ido desapareciendo hasta el punto de que hoy es casi desconocida.

Entre los insectos hay muchos auxiliares, formando á la cabeza todos los pertenecientes á la familia de los ápidos (abejas).

ANIMALES DAÑINOS. – Se incluyen en este grupo los que causan algún daño ó perjuicio al hombre, á los animales domésticos y á las plantas útiles.

Animales dañinos al hombre. – Se encuentran en todos los grados de la escala animal, desde los órdenes más elevados hasta aquellos que no son perceptibles sin la ayuda del microscopio, no siendo estos últimos los menos peligrosos.

Casi todos huyen de la presencia del hombre y muy rara vez le buscan para luchar con él. Los principales entre los mamíferos son el *león*, el *tigre*, la *pantera*, el *oso*, el *lobo*, el *leopardo* y el *zorro*.

El *gorila*, aunque no citado como dañino, puede señalarse como el más feroz de todos los animales. Casi todos los animales acometen al hombre cuando se hallan muy excitados por el hambre; mientras que el *gorila*, que es herbívoro, lo hace siempre por el instinto de la destrucción y no vacila nunca en atacar al hombre ni á ningún animal por fuerte que sea. También pueden considerarse como animales dañinos entre los mamíferos, gran número de roedores, como las ratas, ratones y conejos. Estos jamás atacan al hombre, pero le causan grandes perjuicios destruyendo cuanto hallan á su paso y penetrando en sus almacenes de provisiones, donde causan grandes estragos.

Ahora bien, entre los que directamente dañan al hombre, los menos temibles son los mamíferos, aun cuando no se tenga en cuenta más que la posibilidad de la lucha con ellos por fuertes y feroces que sean. Entre las aves hay pocas que sean directamente dañinas para el hombre, siendo las principales los *buitres*, *águilas*, *gaviotas*, *albatros y cóndores*. En cambio se encuentra en esta clase un número ilimitado de animales enemigos de los domésticos y dañinos para la agricultura.

En la clase de los reptiles se encuentran ya los animales que causan al hombre más daño directamente, esto es, los que poseen un aguijón ó un diente con el que inoculan jugos venenosos que algunas veces causan la muerte instantánea. Los principales entre los reptiles, es decir los más venenosos, son los *crótalos*, llamados vulgarmente *serpientes de cascabel*, los *pitónidos*, los *áspides* y las *víboras*. Además de éstos, existen entre los reptiles otros que si bien carecen de veneno, no por eso son menos dañinos. Podemos citar las boas y otras muchas serpientes que se arrollan al cuerpo de sus víctimas con una fuerza tal, que muchas veces trituran completamente sus huesos. También pueden citarse entre los reptiles los *cocodrilos*, *caimanes y gaviales*, pues si bien es verdad que por lo general se alimentan de carnes en estado de putrefacción, también lo es que prefieren coger presas vivas que despedazan y ocultan en el fondo de las aguas, que suelen ser su habitual residencia. Sin embargo, donde causan más daño es en los animales domésticos.

Entre los batracios, se encuentran los *sapos*, *salamandras y tritones* que segregan un humor cáustico y corrosivo que para algunos pequeños mamíferos es mortal.

En la clase de los peces se hallan en primer término los *escualos*, *tiburones*, *tintoreras* y otros muchos del orden de los plagióstomos, que son el terror de los náufragos y de los pescadores de perlas y esponjas. Asimismo entre los peces pueden considerarse como dañinos los *gimnotos y torpedos*. También se citan algunos cuya carne es venenosa, pero que, aparte de esto, son completamente inofensivos, pues no pueden segregar veneno.

En la rama de los artrópodos es donde los animales dañinos se hallan en mayor número pudiendo contarse por millones las especies que perjudican al hombre, particularmente destruyendo sus cosechas. Entre los que le dañan directamente, se encuentran en primer lugar una multitud de insectos que tienen un aparato especial para segregar veneno y otros que viven parásitos. De estos los principales son las *abejas*, *abejorros*, *avispas*, *tábanos*, *cínifes*, *mosquitos*, *pul-*

gones, chinches, pulgas, piojos, etc. Todos estos son dañinos cuando están completamente desarrollados. Otros causan daño cuando todavía están en estado de larva y viven dentro del cuerpo, como ocurre con los *cutérebros, las cefalemias, los hipodermos y los estros*. Otros hay que cuando se hallan aún en el estado de oruga, segregan líquidos acres ó se introducen en la dermis, determinando comezón y muchas veces inflamaciones. También hay muchas especies de hormigas cuyas picaduras son muy dolorosas.

Entre los miriápodos se pueden citar como dañinos á las *escolopendras*, conocidos vulgarmente con el nombre de *cien piés*, cuya picadura produce afecciones dolorosas, y que para muchos mamíferos es mortal.

De los aracnoideos son muy perjudiciales al hombre, los *escorpiones, las migalas, los argas, los trombidios* y sobre todo el *arácnido* de la sarna. La picadura del escorpión, siempre muy dolorosa, algunas veces, si bien muy raras por fortuna, es mortal.

En las clases inferiores se encuentran también bastantes enemigos del hombre. Entre los Anélidos se pueden citar muchas especies de lombrices, entre las cuales se distingue por sus funestos efectos la *ténia ó lombriz solitaria*.

Entre los Moluscos existen también bastantes animales nocivos, pero hasta cierto punto poco temibles. Por último, aunque las últimas especies del reino animal aun no están bastante estudiadas y se desconocen casi por completo sus usos y costumbres, pueden citarse como nocivos al hombre los *acalefos, medusas y actinias* que producen grandes picores y molestias cuando se hallan en contacto con el cuerpo.

Animales dañinos á los animales domésticos. – Hay gran número de animales que atacan á los animales domésticos y causan en ellos grandes destrozos. Forman en primera fila el *león*, el *tigre*, la *hiena*, el *chacal*, la *pantera*, el *leopardo*, el *guepardo*, el *jaguar*, el *jaguarete*, el *puma*, el *ocelote* y el *marguay*. Todos estos pertenecen á África, Asia y América. En Europa se encuentran los *osos* y más frecuentemente los *lobos, zorros, gatos salvajes, hurones, comadrejas, y martas*. Las *nutrias* hacen grandes destrozos entre los animales de pequeña talla; las *ratas* matan y devoran todos cuantos pichones, palomas y gallinas encuentran, y el *tejón* devora los panales comiendo al mismo tiempo las abejas que los fabrican.

Entre las aves se encuentran bastantes que arrebatan á los animales domésticos. La primera de todas es el *águila*, siguen á esta el *halcón*, el *gerifalte*, el *buitre*, el *condor*, la *aguililla*, el *pizarto*, y el *circaeto*. El *abejarruco* es también muy temible por los grandes destrozos que causa en las abejas, principalmente en la primavera.

Entre los reptiles hay muchos que causan daños como los *pitones*, los *crótalos*, los *áspides*, las *serpientes amarillas*, las de *anteojos* y otras muchas. En España no hay ninguno de estos animales y solamente pueden citarse las *víboras* como venenosas y algunas *culebras* que se introducen en los corrales y palomares. De todos modos aquí como en el resto de Europa, hacen poco daño.

Entre los peces no se puede citar ninguna especie que pueda considerarse como perjudicial á los animales domésticos.

Los insectos presentan un número tan crecido que sería casi imposible citar todas las especies que pueden considerarse como dañinas á los animales domésticos. Primeramente se hallan todos aquellos que son nocivos al hombre. Debe añadirse que entre los insectos hay algunos que no causando al hombre más que dolores más ó menos agudos con sus picaduras, éstas son mortales para otros animales. A estos insectos pertenece la mosca africana llamada *tsetsé*, la cual produce la muerte hasta del camello y del caballo, mientras que para el hombre no es nunca mortal. Hay otros que son á la vez nocivos y útiles; entre estos pueden citarse las abejas que son muy útiles por la fabricación de la miel y la cera, y son nocivos por sus dolorosas picaduras. En ocasiones éstas causan la muerte de animales de gran talla, como la mula. Ocurre esto cuando se reune gran número de abejas que picando en el cuello del animal producen una inflamación tal que le causan la muerte por asfixia. Hay muchos insectos que viven parásitos en los animales domésticos, bien en su piel ó bien en el interior de su cuerpo: se hallan éstos unas veces en estado de larva y otras adultos, produciendo á veces tormentos insufribles. Las abejas son muy perseguidas por gran número de insectos: las larvas de muchas especies de mariposas, que se hallan en las flores, se agarran fuertemente á ellas y las oprimen hasta matarlas: otros, como los pulgones, se introducen en su abdomen para desarrollarse en él, causándoles la muerte, y otros, como la *planta apícora* y la *cetonia* del cardo las devoran. También pueden considerarse como nocivos los insectos que atacan á las arañas, pues estas últimas son de gran utilidad por la guerra que sostienen con casi todos los insectos dañinos: los que más se distinguen como enemigos de las arañas son algunos himenópteros como el *tripoxilon*, los *pelópidos* y los *pompilios*: estos últimos se distinguen además por sus picaduras que son dolorosísimas para todos los animales.

Entre los aracnoideos pueden presentarse como nocivos, primeramente todo el orden de los *escorpiónidos*; en el de los *acarinos* existen muchas especies nocivas á los animales domésticos: se hallan en primera fila las *garrapatas* que se adhieren fuertemente á las orejas de aquéllos; los *sarcoptes* producen pústulas á los caballos, los cerdos, las cabras y los carneros. En el orden de los *aracnidos* se encuentran también algunas especies que producen dolores muy agudos con sus picaduras.

En la clase de los *miriápodos* la especie principal como nociva es la *escolopendra*, cuya picadura, siempre muy dolorosa, es á veces mortal. Es muy notable en estos animales el odio que profesan á los perros.

La clase de los *helmintos* presenta muchos parásitos que causan terribles desórdenes en el interior de los animales domésticos.

En los individuos que forman en los últimos grados de la escala animal figuran también muchos enemigos de los animales domésticos. Primeramente se encuentra la *tenia ó lombriz solitaria* á la que son muy propensos los más de los animales domésticos. Algunos *cisticercos* que se encuentran en las carnes de vaca y cerdo, producen la lepra; otros atacan al hígado, principalmente del buey y del carnero. La carne del puerco contiene muchas veces gran número de quistes que encierran *triquinas* las cuales causan la enfermedad conocida con el nombre de triquinosis y que á veces ocasiona la muerte. Contra estos últimos animales el mejor remedio es cocer las carnes de todos los animales que han de servir de pasto y quemar aquellos que mueran y cuyas carnes no se quieran aprovechar. Este es el único medio para evitar la propagación de enfermedades que tantos daños causan.

Animales dañinos á las plantas útiles. – Los animales de gran talla que causan perjuicios á las plantas, son primeramente todos los que están comprendidos en la llamada *caza de pelo*; después se cuentan los *roedores*; también son muy temidos todos cuantos fabrican galerías subterráneas, pues además de destrozar las raíces, ahuecan y falsean el terreno echando á perder los campos que invaden. Los principales en todos estos grupos son el oso, jabalí, ciervo, gamo, corzo, liebre, conejo, ardilla, tejón, lirón, marmota, topo, rata, ratón, hamster y arvícola. Estos entre los mamíferos.

Entre las aves, se encuentran en primera línea las pertenecientes al grupo de las *columbinas*, que se alimentan de guisantes, habas, habichuelas, bellotas, fresas silvestres, brotes de las plantas y hojas tiernas. Después vienen los gorriones, jilgueros, maricas, cuervos, picos y pinzones. Algunos de estos animales, como también el topo, considerados desde otro punto de vista, pueden conceptuarse como útiles, por la guerra que hacen á los insectos y demás animales de pequeña talla que infestan los campos. Por lo tanto, teniendo en cuenta los daños que causan á los campos y compensándolos con los beneficios que les reportan con la destrucción de los insectos, resulta que no debe perseguirse á los pájaros, dejándolos por el contrario en completa libertad y aun debe protegérseles en caso de apuro.

Donde se hallan los más terribles enemigos de la agricultura es entre los *artrópodos*. En la clase de los *insectos* se encuentran los más importantes. Uno de ellos, perteneciente al orden de los ortópteros, es la *langosta*, muy conocida en toda España por los estragos que causa en los cereales. La especie que parece tener el triste privilegio de colocarse á nivel de la langosta es la *filoxera devastadora* que destruye por completo los viñedos. A ésta siguen otras especies pertenecientes como ella al orden de los hemípteros y que causan destrozos en toda clase de vegetales: cuales son los *kermes, afis, lirio, cila, filoxera quercus* y por último, todos los conocidos con el nombre de *pulgones*. En el orden de los lepidópteros se encuentran también muchos enemigos de las plantas, particularmente de los cereales: se distinguen por este concepto todos los pertenecientes á la familia de los *tinéidos* y de los *filometridos*. En el de los ortópteros se distinguen los *grillos* y *saltamontes*. Entre los coleópteros los *agriotes*, los *anisoplios*, los *clatrios* y los llamados *gusanos blancos*. Entre los dípteros, los *clorops*, la *cecidonia*, la *mosca de la cebada*, la *acantomia ó destructora de raíces*, casi todos los pertenecientes á la familia de los *émpidos*, y por último, gran parte de los de la familia de los *nitidos*: estos últimos son hasta cierto punto útiles, pues destruyen muchos insectos nocivos, particularmente pulgones. Entre los himenópteros pueden citarse los *cefos* y gran número de *urocéridos*; también consideran algunos como nocivos á los de la familia de los *cinípedos* por el daño que su picadura produce en las plantas; pero atendida la gran utilidad que reportan á la industria, deben ser considerados como animales útiles. Estos son los más principales: además de ellos hay otros muchos en tan crecido número que sería casi imposible citarlos todos.

En la clase de los *miriápodos* pueden citarse como muy nocivos á las plantas los *blaniulos*, los *iulos* y los *polidermos* que, reuniéndose en grandes bandadas, devoran los granos en germinación y las raíces de gran número de plantas y toda clase de tubérculos.

Las *anguilulas* representan entre los enemigos de los cereales á la clase de los *nemátodos*. Los daños que causan estos animales, pueden sin embargo prevenirse con un tratamiento de agua acidulada por medio del ácido sulfúrico.

Entre los *aracnoideos* los que más se distinguen son los *ácaros*, muchos de los cuales producen una enfermedad en las plantas donde se presentan. Las hojas de los árboles ó de las plantas invadidas por ellos, comienzan por arrollarse en sus bordes y van luego perdiendo su brillo y color, quedando lacias y mustias y de un tinte amarillento claro con manchas marmóreas. Se encuentran principalmente estos animales en los árboles y plantas de jardín.

Hay también entre los moluscos muchos que causan estragos, principalmente en los cereales. Tales son las *babosas gris* y *agreste* que, particularmente en los años húmedos, se desarrollan y multiplican con una rapidez increíble y devoran los cereales cuando comienzan á brotar.

La mayor parte de las plantas tienen sus enemigos particulares que no atacan más que á determinadas especies de vegetales; esta circunstancia sirve muchas veces para combatirlos por medio de la alternativa de cosechas.

De todo lo expuesto resulta que los enemigos peores de toda clase de plantas se encuentran entre los animales de pequeña talla y los más terribles entre éstos pertenecen á la clase de los insectos. No hay más que pasar una ligera revista para convencerse de ello. Los que más daño causan á los árboles frutales son los *bombícidos* y los *esfíngidos*; á los cereales, los *gorgojos*, *pulgones* y sobre todo los *acrídios* y *saltadores* entre los que se encuentra la *langosta* que por sí sola causa más daño que todos los insectos juntos.

ANIMALES DE ADORNO. – Animales cuya misión se reduce á adornar los parques ó las habitaciones; su número es muy considerable. En España los que suelen ser más comunes son: entre los mamíferos; los *monos*, muchas especies de *perros*, *gatos de Angora*, *ciervos* y algunas especies de *antílopes*; entre las aves existe multitud de especies, pudiendo contarse casi todos los *loros*, los *canarios*, *ruiseñores* y *jilgueros*, *mirlos* y *tordos*; los *pavos reales*, *cisnes* y *patos*; entre los peces, los que se encuentran con más frecuencia en los estanques y acuarios son la *carpa* y la *dorada* de la China; y entre los insectos el *grillo*.

En algunas partes se hallan representados los reptiles por algunas especies de *camaleones*. También se halla muy generalizada la costumbre de adornar las habitaciones con numerosas

conchas de crustáceos. Respecto á muchos animales acuáticos de adorno. V. Acuario.

Animales de corral. — Se distinguen con este nombre los animales que el hombre cria principalmente en las casas de labranza con el objeto de atender con ellos al consumo de carnes, huevos, etc., y aprovechar el pelo, el plumon y las pieles. En España puede considerarse como animales de corral á los conejos, gallinas, pavos, patos, faisanes, ánades y algunos más, especialmente del orden de las gallináceas y del de las palmípedas. Como se ve, los animales de corral suelen pertenecer la mayor parte de las veces á la clase de las aves. En muchos casos figuran asimismo como tales las liebres, cerdos, cabras y vacas, pero las primeras se hallan por lo general en estado salvaje, y en cuanto á los demas, el modo que se emplea para criarlos es reunirlos en manadas en el campo, siendo por lo tanto excepciones los que se encuentran en corrales.

Las palomas son también consideradas como aves de corral, aun cuando muy rara vez se las críe en tal sitio, puesto que siempre se las destina una vivienda exclusiva, que es la conocida con el nombre de *palomar*.

En Africa se guardan en los corrales los avestruces, para aprovechar sus huevos y sus plumas que alcanzan precios muy altos en los mercados. En el Brasil y gran parte de la América meridional se crían en los corrales varias especies de loros y cacatúas que proporcionan, además de una carne muy agradable al paladar, gran número de preciosas y magníficas plumas.

Hasta hace muy poco tiempo la cría de los animales de corral ha venido haciéndose sin el menor cuidado, de lo cual resultaba que los productos que se obtenían eran muy escasos. Hoy día se coloca á estos animales en lugares que reunan las condiciones necesarias para su perfecto desarrollo, y su alimento no consiste como antes en algunos granos invendibles ó en los desperdicios de las verduras, sino que se les ceba cuidadosamente con alimentos adecuados á las estaciones y á las condiciones particulares en que se hallen.

Animales domésticos. — Suelen llamarse animales domésticos todos aquellos que por cualquier motivo se hallan sujetos y dominados por el hombre. Pero para que puedan ser considerados como tales, necesitan no solamente estar sujetos al hombre, sino formar parte, bien de su casa ó bien de su hacienda y estar con él en íntima comunicación. La domesticidad del animal no debe existir únicamente en el individuo, sino en toda la especie. Además, la sujeción del animal doméstico ha de ser voluntaria por su parte, pues de otro modo dejaría de ser doméstico para convertirse en *domado ó dominado*.

Geoffroy Saint-Hilaire en un profundo estudio sobre esta cuestión contaba ya únicamente cuarenta y siete especies diferentes que estaban en el orden siguiente: veintiuna pertenecen á la clase de los mamíferos, diez y siete á la de las aves, dos á la de los peces y siete á la de los insectos. Los primeros eran: el perro, el hurón, el gato, el conejo común, el conejo de Indias, el cerdo, el caballo, el asno, el camello, el dromedario, el llama, la alpaca, el reno, la cabra, el carnero, el buey, el toro cebú, el búfalo, el arne, el yak y el buey de los juglares; las aves que citaba como domésticas son: el canario, la paloma torcaz, la tórtola de collar, el faisán común, el faisán de collar, el faisán dorado, el faisán plateado, la gallina, el pavo, la pintada, el pavo real, el ánade común, el ánade de Guinea, el ánade del Canadá, el pato común, el pato de Berbería y el cisne; entre los peces: la carpa vulgar y la dorada de la China, conocida vulgarmente con el nombre de *pez encarnado*; y por último, entre los insectos, la abeja común, la abeja confederada, la abeja de fajas, la cochinilla del nopal, el gusano de seda del moral, el gusano de seda del ricino y el gusano de seda llamado *saturnina*.

Este cuadro de animales domésticos es uno de los más exactos que se han hecho, si bien es verdad que puede sufrir algunas variaciones. Deben considerarse como animales domésticos, entre los mamíferos, además de los citados, el elefante, algunos cercopitecos y casi todas las especies pertenecientes á la familia de los armadillos, que en muchos puntos habitan en las casas de América, como aquí los gatos; entre las aves debe añadirse el arakanga, el arara y el araraúna, que en gran parte de la América del Sur se crían en los corrales; entre los peces no debe considerarse á ninguno con méritos suficientes para recibir el calificativo de doméstico. En lo que se refiere á los insectos, los señalados por Geoffroy Saint-Hilaire son indudablemente los únicos que existen.

En la domesticidad hay grados muy diversos que á simple vista pueden distinguirse, y que seguramente nadie podrá confundir. Por ejemplo, no habrá nadie que quiera comparar el perro con el pavo, que no conoce al amo, y para el cual lo mismo es estar en un corral que en otro.

Animales hemacrimos. — Animales de sangre fría (V. Calorificación.)

Animales hematermos. — Animales de sangre caliente (V. Calorificación.)

Animales industriales. — Los llamados así son aquellos que durante su vida ó después de muertos proveen al hombre de productos aplicables á la industria y al comercio. Entre ellos figuran en primera fila los carneros, cabras, vicuñas, alpacas, castores, elefantes, búfalos, vacas, camellos, dromedarios, llamas y conejos. Estos son los que proporcionan los materiales más necesarios para la fabricación de telas, pieles y objetos de adorno. De los cuatro primeros se aprovechan las *lanas* ó pelo; del elefante, los incisivos que proporcionan el *marfil*; el castor por su parte, además de proporcionar el producto medicinal conocido con el nombre de *castóreo*, es muy útil para los ramos de manguitería, sombrerería y guantería. Desgraciadamente este animal está muy próximo á extinguirse á causa de las grandes persecuciones que ha sufrido. En cuanto á los búfalos, vacas, etc., proveen con sus *pieles* de hermosos *curtidos* y sus *pelos* se aprovechan para la fabricación de *telas*. También entre los mamíferos pueden considerarse como de gran importancia entre los animales industriales, el cachalote y la ballena.

Entre las aves, las principales, bajo este punto de vista, son los avestruces, eiders, ánades, loros y multitud de pájaros que proporcionan las plumas, algunas de las cuales se pagan á precios muy elevados.

También entre los insectos existen animales industriales y no por cierto de poca importancia. Los que pueden colocarse á la cabeza son todos los pertenecientes á la familia de las abejas que dan grandes rendimientos con la producción de la miel y de la cera. Inmediatamente se presentan los gusanos de seda. No deben tampoco olvidarse los cínifes que contribuyen con sus agallas á la fabricación de las *tintas* negras. Además es de gran importancia la cochinilla, de la cual se extrae el carmín, y la lecania que proporciona el hermoso color rojo llamado *bermellón*.

Estos son los más importantes, pero además existen miles de millares de especies que en mayor ó menor escala surten de productos aplicables á la industria.

Animales medicinales. — Son los que se emplean en la Medicina y que proporcionan productos aplicables á la Terapéutica. Entre ellos se pueden contar gran número de mamíferos, cuyos huesos sometidos á la ebullición, producen la *gelatina*. El *aceite animal de Dippel* se obtiene por medio de la destilación de las materias animales nitrogenadas. La *pepsina* se obtiene del estómago de los rumiantes, principalmente de los carneros; y los otros tres elementos usados en Farmacia y que según las indicaciones de Bernard, han sido reunidos para formar la *pandigestina*, los proporciona el buey; estos tres elementos son: la *ptialina*, que se extrae del jugo salivar; la *pancreatina*, que se extrae del páncreas, y la *feninversina* que se extrae de las glándulas que tapizan el intestino delgado.

De las ballenas se extrae el *aceite de ballena* ó *aceite de pescado* que se obtiene de la envoltura grasienta que se halla debajo de la piel de dichos animales; la cabeza del cachalote proporciona el llamado *blanco de ballena*. También se atribuye al cachalote la producción del *ámbar gris* que se emplea en algunas enfermedades inflamatorias y en la fiebre tifoidea.

Entre los rumiantes se encuentran algunos que producen el *almizcle*, empleado como antiespasmódico y sudorífico. Un perfume parecido á éste, y que se emplea también como espasmódico, se obtiene de las civetas de África. Entre los roedores se puede citar el castor, del que se saca el *castóreo*, empleado como estimulante por su poderosa acción sobre el sistema nervioso.

La clase de los peces no presenta más que un corto número de animales medicinales que proporcionan aceites muy usados en Medicina. El principal de estos aceites es el *de hígado de bacalao*, siguiendo á este en importancia el de hígado de raya y el de hígado de escualo.

Hoy los preparados farmacéuticos hechos con batracios, principalmente con ranas, que antes se aplicaban á multitud de enfermedades, van desapareciendo y cayendo en desuso.

Entre los articulados se encuentran gran número de animales que prestan grandes servicios á la Medicina. En primer lugar se encuentra la *cantárida vejigatoria*, que obra sobre la piel por medio de una sustancia que segrega y que ejerce una acción particular sobre la vegiga y los órganos genitales: esta cualidad la presentan también gran número de insectos con los cuales se sustituye á veces á la cantárida. En Rusia se usa la *cetonia dorada* como específico contra la rabia. En Suecia los aldeanos hacen que la *saltadora de la arena* segregue sobre las verrugas que se les forman en las manos, una especie de saliva cáustica que hace que aquéllas se desprendan. Se emplean también en Farmacia las *cochinillas* del nopal y de la encina para colorear los bombones y las pastillas. De estas mismas cochinillas hay algunas cuya picadura en ciertas plantas produce una especie de resina que se emplea como astringente. También produce efectos análogos la picadura en algunas hojas del *pulgón chino* y de multitud de insectos imposible de enumerar. Las *abejas* ayudan también á la Medicina con la fabricación de la miel y de la cera. Esta última se utiliza para la preparación de los *ceratos* y de gran número de ungüentos, y la miel se emplea como laxante en muchas enfermedades de la boca, de la garganta y en diversas ulceraciones.

Entre los crustáceos no se puede citar como medicinales más que á los *cangrejos*, con los que se hace un caldo que se da para reanimar las fuerzas de los convalecientes y que algunas veces se aconseja para los que padecen tisis pulmonar. Las concreciones calizas que se forman en el estómago de algunos crustáceos, conocidas á causa de su forma con el nombre de *ojos de cangrejo*, se emplean á veces para combatir las acideces del estómago, pero puede reemplazárselas con ventaja con la magnesia calcinada ó con la creta.

Entre los anélidos pueden citarse las *sanguijuelas* que, si bien hoy se usan ya muy poco, han sido en otro tiempo esencialísimas, y aún hoy prestan grandes servicios.

De los moluscos pueden citarse algunos *gasterópodos*, con los cuales se hacen pastillas y jarabes que se recetan á las personas propensas á la tisis y á las bronquitis, y á casi todos los que padecen de la garganta.

Y, por último, entre los espongiarios se pueden citar como medicinales las *esponjas*, que calcinadas se aplican para combatir el bocio y las escrófulas. Se preparan las esponjas *con cera* para introducirlas en las llagas, en lo que prestan grandes servicios por sus cualidades absorbentes.

Animales muertos. — Los animales muertos son de grande utilidad, tanto para la agricultura como para la industria y el comercio. Aun en muchos países se contentan con aprovechar únicamente la piel, enterrando ó quemando el resto del animal por temor de tocar el animal muerto, particularmente cuando su muerte ha sido producida por enfermedad contagiosa, siendo así que hay mil medios de aprovechar todo el animal cómodamente sometiéndole á sencillas operaciones que se pueden practicar en las mismas granjas.

Los animales muertos, después de desollados, deben descuartizarse ó despedazarse cuando aun estén calientes si es posible, pues entonces todavía no ha empezado la descomposición, teniendo antes cuidado de quitarles las crines y herraduras si las tiene.

Para conservar en estado seco pieles de los animales muertos, se las extiende al aire libre, y después de esta desecación incompleta se las somete á la acción del ácido sulfuroso suspendiéndolas en un recinto cerrado donde se quema azufre, ó bien empapándolas en una disolución de sal marina y alumbre ó de agua fenicada. Para conservarlas frescas no se necesita más que impregnarlas en una lechada de cal, compuesta de un kilogramo de cal viva desleída en 40 litros de agua.

Cuando el animal está ya desollado se extraen los intestinos y se recogen las partes crasas cortándolas en pedazos y echándolas en una caldera para que se derritan. La grasa que se obtiene así se pasa por un tamiz y se guarda en ollas, para emplearla una vez fría en las máquinas, arneses y carruajes. Los chicharrones que quedan en la caldera pueden aprovecharse para alimentar los perros, que los comen con placer. Cuando ya se hallan separadas las materias grasientas, se procede á despojar los huesos de la carne que los cubre, y que después de limpios pueden venderse, bien á los torneros ó bien á los fabricantes de gelatinas. La carne sana de los animales muertos puede emplearse para alimentar cerdos, ó como abono; ó también venderse á los fabricantes de azul Prusia y de prusiato de potasa.

La sangre mezclada con una cantidad de tierra de un peso ocho veces mayor y expuesta al fuego para que se seque, constituye uno de los mejores abonos. Los intestinos, corazón, pulmones, hígado, etc., pueden utilizarse para la elaboración de abonos compuestos, si bien es verdad que no deben usarse hasta que hayan sido convertidos en una especie de mantillo ó abono pulverulento.

Los intestinos pueden también, y así ofrecen mayores ventajas, separarse de las demás partes del cuerpo, y después de lavarlos con varias aguas, se los rae con un cuchillo de madera para despojarlos de las partes grasas á ellos adheridas. Una vez hecho esto, se les tiende á la sombra sobre cuerdas, y cuando estén á medio secar se les azufra volviéndolos á tender de nuevo hasta que queden completamente secos. De este modo conservan toda su flexibilidad y pueden venderse al comercio para la fabricación de cuerdas de violín, guitarra, etc., etc.

Las pezuñas y los cuernos se aprovechan para la fabricación de mangos de cuchillos, peines, cucharas, etc. Los que estén rotos ó sean defectuosos pueden rasparse para convertirlos en polvo y venderlos á los fabricantes de azul Prusia, á los de objetos de cuerno fundido, y también utilizarse como abono.

Las crines, una vez lavadas y secas, se conservan mucho tiempo. Las que se destinan á rellenar colchones ó almohadones y asientos muebles, deben exponerse al vapor de agua hirviendo para que se desengrasen. Las largas suelen emplearse en la fabricación de telas de lujo; y las cortas para hacer cuerdas excelentes, cepillos, pinceles, escobillas, etc. En cuanto á las plumas, también hallan pronta salida en el comercio.

La utilización de los cadáveres de los animales es pues recomendable en grado sumo, tanto como medida higiénica, cuanto como medida económica. Para aquellos que pongan reparos ante el temor de contagiarse si el animal ha muerto de enfermedad, debe decirse para concluir que hoy se considera por la ciencia como un hecho innegable que todos los gérmenes y virus que pudieran contener los animales, cuando mueren á consecuencia de una enfermedad, quedan completamente destruídos mediante la ebullición.

ANIMALES SALVAJES. Se llaman salvajes todos los animales que se hallan completamente abandonados á sí mismos, abrazando por lo tanto esta calificación á todos los animales, si se exceptuan las cuarenta ó cincuenta especies que se consideran como domésticas. Entre los animales salvajes hay, sin embargo, grados muy diversos de salvajismo; los hay muy mansos y confiados que no sólo no se espantan por la presencia del hombre, sino que le dejan aproximarse hasta poderlos tocar y aún á veces ellos mismos se acercan á las viviendas; otros, recelosos, huyen á su vista, y otros, en fin, le atacan, bien frente á frente, ó bien valiéndose de la astucia.

Se ha intentado muchas veces domesticar multitud de animales salvajes colocándolos en los jardines de aclimatación; pero el problema de domesticar un animal es muy diferente del de aclimatarle. Muchos son los animales en que se ha conseguido que vivieran y se acostumbraran á un terreno y un clima completamente opuestos á aquellos en que nacieron, pero muy raros los que siendo de naturaleza salvaje, aun después de su aclimatación, se han sometido al yugo del hombre. Aun aquellos que se avienen á la presencia de éste son muy difíciles de domesticar. Se han dado muchos ejemplos de que haya sido desde su más tierna edad criada una pareja de animales salvajes, la cual ha permanecido siempre en completo estado de domesticidad; sin embargo, cuando han tenido hijos, éstos han nacido salvajes y para reducirlos á la domesticidad ha sido necesario emplear los mismos cuidados y trabajos que requirió la sumision de los padres.

Sin embargo, no por eso debe abandonarse la idea de domesticar muchas especies que podrían reportar grandes beneficios al hombre; la empresa es difícil, mas no imposible. Buena prueba de ello la ofrecen los avestruces que hasta hace muy poco tiempo se consideraban como animales casi imposibles de domesticar y casi estaba á punto de abandonarse tal empresa, cuando se supo que los naturales de África tenían desde tiempo inmemorial domesticadas estas aves y se servían de ellas para el aprovechamiento de sus plumas que constituía uno de sus principales adornos, y para el de sus huevos y carnes que les servían de alimentos. Hoy el avestruz se halla casi por completo domesticado y en muchas partes sirve como bestia de tiro y carga.

ANIMALES ÚTILES. – Se designa con este nombre á los animales que directa ó indirectamente proporcionan algún beneficio al hombre. Esta calificación comprende á los animales auxiliares, alimenticios, industriales, medicinales y de adorno. También se consideran como útiles los que destruyen á los animales dañinos y los que consumen sustancias orgánicas que puedan exhalar miasmas.

– ANIMAL: *Leg.* El Derecho considera á los animales en el número de los bienes y las cosas pertenecientes al patrimonio del hombre. En lo que á la Agricultura concierne, la ley otorga á los dueños de los animales dedicados á la labranza, racionales privilegios. En la ley de caza y pesca se preceptúan reglas protectoras de las especies animales; y las disposiciones legales de Higiene urbana y rural se ocupan también en este asunto.

El vocablo este comprende: los principios jurídicos sobre las varias especies de animales; los medios legales de adquirir y perder su dominio, y la responsabilidad del dueño por los daños que ocasionen.

La ley romana dividía á los animales en *fieros (feræ)*, *mansos (domestica)* y *amansados (mansuefacta)*. Las Partidas adoptaron la misma clasificación. *Animales fieros* se llaman, segun Vinio, *à ferendo quod naturali suo impetu ferantur vel quod è conspectu hominum se aufcrant in solitudines.* La misma es la opinión de las Partidas: ley 22, tít. 28, P. 3ª y ley 23, tít. y Part. cit.

Animales mansos son los que nacen y viven en la compañía del hombre.

Amansados son aquellos de naturaleza salvaje una vez domesticados y habituados á las condiciones de los mansos.

Esta división es la de casi todas las legislaciones antiguas, no aceptada por algunos jurisconsultos que no admiten diferencia de derecho entre los animales mansos y los amansados.

La propiedad de los animales es ó absoluta ó limitada y circunstancial: la primera clase de propiedad se tiene sobre los animales mansos y amansados, y la segunda sobre los salvajes y fieros. La ley 17, tít. 29, Part. 3ª dice que los animales salvajes... «quien quier que los prenda son suyos luego que los ha preso, quier prenda alguna de estas cosas en la su heredad misma ó en la ajena,» salvo el caso de que el dueño de ésta le prohibiese la entrada. Segun la ley 21 del tít. y Part. antedichos, el animal herido es de quien le coge, no de quien le hiere. La ley 10, tít. 4.° lib. 3.° del Fuero Real ordena que nadie tome el animal herido en tanto le persigue quien le hirió, y la ley 22 del tít. 28. Part. 3.ª expresa que el dueño de un árbol donde hubiere abejas no lo será de éstas si no las enjambra. V. ABEJAS.

La responsabilidad del daño que hicieren los animales es de los dueños de éstos. Incumbe á la policía municipal, en este punto, el cuidado de los campos, la seguridad de las personas y el combatir la hidrofobia, la epizootia, la peste bovina, etc. En Inglaterra, Suiza, Francia y Alemania hay leyes protectoras de los animales.

Finalmente se ocupa, en este artículo, el Derecho de los *animales dañinos* que son los que perjudican constantemente las plantas, como la langosta, ó las aves de corral, como las zorras, ó constituyen un peligro para los ganados y las personas, como los osos, los lobos, las víboras, etc. La ley ordena su exterminio y le recompensa (Tít. IV del R. D. de 3 de mayo de 1834 y R. O. de 12 de julio de 1862). Las Cortes de Valladolid 1542 dieron facultades á los pueblos para perseguir á los animales dañinos. Los principales detalles acerca de éstos se leen en la palabra CAZA.

– ANIMALES (CULTO DE): *Mit.* En la mayor parte de las mitologías se encuentran ciertos animales asociados á los dioses, bien como actores en las leyendas y tradiciones míticas, bien como personificaciones ó emblemas de los dioses mismos.

I. *Animales simbólicos en el Egipto.* – Hasta lo que hoy alcanzan las investigaciones de los egiptólogos se sabe que los egipcios no prestaron culto á los animales como en un principio se creyera, sino que á cada dios del Panteón estaba asimilado un animal, y esto reconocía por causa la necesidad de diferenciar gráficamente los personajes de dicho Panteón. La inexperiencia artística de los egipcios no les permitía variar la fisonomía de los personajes más que por la diversidad de tocados ó emblemas; así pues las cabezas de animales en las figuras de los dioses no son otra cosa sino emblemas ó más bien jeroglíficos cuyo valor original desconocemos á pesar de las explicaciones sutiles y alambicadas de Horapolon y otros autores. Lo único que hoy puede admitirse con alguna reserva en este punto un tanto oscuro de la egiptología, es que los egipcios veían en cada uno de los referidos animales cualidades que les daban analogías con los dioses. Por ejemplo, el gavilán estaba dedicado á *Râ*, el Sol, por ser la única ave que puede mirar de frente al astro del día sin tener que cerrar los ojos. De todos modos la ciencia permite creer que los mismos sacerdotes veían en los animales simulacros vivos de los dioses en la tierra, y en Egipto era vulgar el concepto de que no se podía encarnar un Dios en un trozo de piedra, ni en ninguna otra materia, pues *que ni se ve á Dios ni se sabe dónde está*, decía un texto, por lo cual prefirieron las imágenes vivas, y según Pierret el gran prestigio sagrado de que gozaban los animales en Egipto era un resultado de las prácticas supersticiosas explotadas por la clase sacerdotal. En los templos se conservaban y mantenían con sumo cuidado estos animales, siendo lo más célebre de estas costumbres piadosas la conservación en Menfis del célebre toro Apis, á propósito del cual declara el sabio egiptólogo M. Mariette que los sacerdotes iniciados en los misterios de Apis, eran los únicos que conocían los símbolos del animal, y los únicos por consiguiente que podían escogerle, lo cual era necesario siempre que moría un Apis para sustituirle. V. APIS.

Los animales consagrados que hasta ahora han dado á conocer los monumentos, son: la leona á Sekhet, el cinocéfalo á Thot, el chacal á Anubis, el hipopótamo á Ta-ner, el carnero á Kum, el toro á Apis, la vaca á Hactor, la gata á Bast, el gavilán á Horus, el buitre, emblema de maternidad, á Maut, la cigüeña ibis á Thot, el ave-fría á Osiris, el cocodrilo á Sebek, la rana á Haket, el escarabajo á Khepra, el escorpión á Selk y por último, el aspid *(uræus)* era un emblema divino y real á la vez. En cuanto al culto prestado á los animales, del cual queda hecha alguna referencia, en los templos se mantenían y cuidaban, habiendo sacerdotes encargados de este servicio, como acontecía con Apis. Pero ningún animal sagrado mereció mayor respeto que el gato: y su veneración supersticiosa no era solamente de Bubastis, centro de ella, donde Champollión halló en cuantiosa abundancia las momias de él, sino de todo Egipto. Según Herodoto, cuando una casa se incendiaba, no apagaban el fuego hasta salvar el gato; y cuando éste moría de muerte natural, la gente de la casa hacía muestras de duelo, siendo una la de raparse las cejas á navaja. Las leyes habían impuesto pena de muerte al que matara un gato, fuese intencional ó casualmente. En los Museos se conservan momias de los animales sagrados del Egipto fajadas y adornadas como las de las personas. En Menfis se conserva el Panteón ó cementerio de los Apis, por los griegos llamado *Serapeum*, en el cual descubrió Mariette Bey la madre de los Apis y sesenta y cuatro Apis depositados en sarcófagos.

Las imágenes de los animales sagrados apare

cen en los monumentos con los atributos propios de las divinidades á que estaban especialmente consagrados, haciendo las veces de una especie de jeroglífico ó emblema parlante de dichas divinidades. En otras ocasiones, en las imágenes antropomórficas de las mismas figuran las cabezas de los animales sobre los cuerpos humanos. La única excepción es la Esfinge, ser quimérico con cuerpo de león y cabeza humana. V. ESFINGE.

II. *Animales simbólicos en el Oriente antiguo.* – Del mismo modo que en los monumentos del Egipto antiguo aparecen algunos animales como verdaderos jeroglíficos de conceptos religiosos, así también en los monumentos del Oriente antiguo se ven figuras de animales como emblemas de conceptos pertenecientes al orden moral. Sólo en Asiria la Iconografía religiosa ofrece analogías con la de Egipto; así pues, el dios Ami está representado bajo la forma antropomórfica de hombre y de águila, coronado con un pez, y el dios Nisroch aparece también con cabeza de águila y dos grandes alas. Pero el valor jeroglífico que el sacerdocio caldeo asirio diera á estas representaciones se desconoce. El toro alado con cabeza humana, representa al rey, fuerte y poderoso; el Museo del Louvre conserva los gigantescos toros de alabastro del palacio de *Korsabad*, en Ninive. Otras veces los animales, como el perro, el leon, el caballo y el mismo toro alado sirven de pedestal á los dioses, como si los estuvieran elevando por encima del nivel común de la humanidad: tal se ve en piedras grabadas y en los famosos bajos relieves de Baviau y de Matai. Por lo que hace á los monumentos persas de la época de los Sargónidas, uno de los temas iconográficos más frecuentes es el combate del rey con un león, ó el rey en pie sobre él; asunto cuyo origen parece estar en la imagen de Adar, Hércules asirio, al que representaron ahogando entre sus musculosos brazos un león: así se le ve en uno de los célebres mármoles de Korsabad, antes mencionados.

Los productos de las industrias fenicias conservados en los Museos, y algunas esculturas monumentales en piedra, dan á conocer figuras de animales generalmente pareados y afrontados sin otra separación que una columna ú ornato de forma semejante, ora á los lados de un dios que lucha con ellos ó los sujeta. En este último asunto los animales son dos especies de cabras; en el primero, ó son cabras también ó leones alados ó una especie de caballo Pegaso que también se ve en Asiria. En un vaso de Chipre hay pintado un cuadrúpedo alado con cabeza humana; y en una copa del tesoro de Curium, ocupando el centro, está la figura de un genio con alas, en traje asirio, venciendo á un león. También abundan los escarabajos iguales á los egipcios que luego aparecen también en la Etruria.

III. *Animales simbólicos de la mitología clásica.* – Del Egipto y del Oriente pasaron á Grecia los animales simbólicos, ó mejor dicho, este modo de representar conceptos determinados; pero aquí, como la religión griega era eminentemente naturalista, de ningún modo hay que buscar en las figuras de animales que se encuentran en la mitología figurada de los pueblos clásicos, el sentido ideal y abstracto que los convirtió en jeroglíficos en Egipto; la Esfinge es un emblema puramente griego, á pesar de la creencia de algunos autores; en cuanto al caballo Pegaso que se le representaba con alas y las imágenes antropomórficas de los Centauros, los Tritones, las Sirenas, el Minotauro, son otros tantos emblemas de fuerzas y poderes de la naturaleza, especie de imágenes metafóricas de los conceptos panteistas que forman la base de la mitología clásica. No nos detenemos á tratar detalladamente de toda la serie de animales que en todo ó en parte entran en las composiciones de asuntos mitológicos, como tampoco de los seres quiméricos, como por ejemplo la Hidra de Lerna, porque al tratar por separado de los mitos haremos mención de cada uno de ellos.

IV. *Animales simbólicos de otras mitologías.* – La indicada manera de representar ideal ó gráficamente á la naturaleza deificada, aparece en la mitología védica donde Ahí es la nube en forma de serpiente: Brahma también efectua una de sus encarnaciones bajo forma de caballo; Siva, á quien adoraban los cuchitas, estaba representado con cabeza de elefante; en fin, en las representaciones de los dioses de la India aparecen con frecuencia los animales divinizados y las imágenes antropomórficas.

La Arqueología americana también suministra figuras de animales como emblemas religiosos. El culto á la serpiente estuvo muy extendido entre los pueblos de la América precolombiana, y en una época muy anterior á los comienzos de nuestra era y que se encuentra largo tiempo después en los valles del Nuevo Méjico: extendióse principalmente el culto á la serpiente desde las fuentes del Mississipí á las del Orinoco, y Brasseur de Bourbourg entiende que la cuna de estos dogmas y del culto astronómico ó sabeísmo antiguo, debe buscarse en Asia. Dicha serpiente, cubierta de plumas, representaba al dios Tpu, Gucumatz.

– ANIMALES HERÁLDICOS: *Blas.* En los siglos XIII, XIV y XV los animales se dibujaron en los escudos de un modo convencional; pero la sencillez con que aparecen era voluntaria, pues tenia por fin presentar siluetas fáciles de distinguir aun á distancia. Según Viollet-le-Duc los escudos de armas del siglo XIV son los que debieron inspirar preferentemente á los demás, pues en ellos se hallan las formas tradicionales más puras de este arte decorativo que degeneró bien pronto, hasta el punto de que los escudos de armas del siglo XVI sólo ofrecen tipos desfigurados; la causa de esto es que hubo una tendencia naturalista á acercarse lo más posible á fisonomías verdaderas de los animales, lo cual estaba demás en un arte de pura convención como es el arte heráldico.

ANIMÁLCULO: m. *Microbiología.* Diminutivo con que se designan los animales pequeños que no se distinguen bien á la simple vista, y cuyo número y cuyas especies han aumentado á medida que el hombre ha ido extendiendo el campo de sus observaciones, mediante el empleo de microscopios cada vez más potentes. Sabido es que desde mediados del siglo XVIII la aplicación de ese maravilloso instrumento al examen del vinagre y de varias disoluciones preparadas con sustancias procedentes de cuerpos organizados, fué causa de que se descubriera una innumerable masa de seres vivientes, con todos los caracteres que distinguen á los animales, y cuya existencia no se sospechaba siquiera. Pronto se observó que esos seres microscópicos son engendrados, se mueven libremente, presentan órganos de nutrición más ó menos desarrollados, y experimentan sensaciones al ponerse en relación con el mundo exterior. Tales son los animales infusorios que desde luego fueron reconocidos. Más tarde se ha patentizado que existe gran número de esos animálculos en el aire atmosférico, en las aguas pantanosas, en las corrientes y en casi todos los líquidos orgánicos. Algunos de ellos apenas miden dos ó tres milésimas de milímetro de longitud y sin embargo son muy marcadas las diferencias que distinguen á unos de otros, y de ahí que hayan podido ser clasificados en varias especies, resultando de significación muy vaga y sin alcance científico el término animálculo, y habiéndose demostrado que no es dable señalar un límite mínimo á la extensión en que puede desarrollarse la vida.

ANIMALEJO: m. d. de ANIMAL.

> Pues ¡quién pudiera esperar de un tan pequeño ANIMALEJO tal industria!
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El diablo del braco, por la fuerza que estos ANIMALEJOS tienen en el olfato, no hacia sino oler la tabla que encubria al mozuelo.
>
> VICENTE ESPINEL.

ANIMALIA: f. ant. ANIMAL.

> ... por lo cual el hombre no es más domado que las otras ANIMALIAS brutas y fieras.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ANIMALIAS (del lat. *animālĭa*, pl. de *animā-lis*, del alma): f. pl. ant. Sufragios ó exequias.

ANIMALIDAD: f. *Fisiol.* Conjunto de cualidades ó facultades que son los atributos de los seres que componen el reino animal; fenómenos generales resultantes de las propiedades y funciones que manifiesta la sustancia organizada en los seres animales.

ANIMALIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de animalizar, animalizarse.

ANIMALIZAR (de *animal*): a. Convertir los alimentos, particularmente los vegetales, en materia apta para la nutricion. U. t. c. r.

> Generalmente se gradúa la riqueza de un abono por la cantidad que contiene de materia azoada ó ANIMALIZADA.
>
> OLIVÁN.

ANIMAL-PLANTA: m. *Bot.* Nombre con que se designan ciertos seres ó ciertos cuerpos organizados colocados en los confines del reino animal y vegetal, ya durante toda su existencia ó en ciertos momentos de su vida. Las antiguas clasificaciones han repetido desde Linneo: *Mineralia crescunt, Vegetabilia crescunt et vivunt, Animalia crescunt, vivunt et sentiunt;* y muchos naturalistas han invocado como carácter distintivo entre animal y vegetal la falta en éstos del doble carácter de sensibilidad y movimiento que correspondería sólo á los primeros. En cuanto á la sensibilidad, en presencia de ciertos hechos, que fuera más exacto reunir bajo el nombre de *impresionalidad*, sería imposible sostener que los vegetales no son sensibles, en general, al frío, al calor, á la electricidad, y algunos á la acción de cuerpos extraños. El movimiento, conocido desde hace mucho tiempo en las oscilaricas, ha sido comprobado por trabajos modernos en la mayor parte de las plantas criptógamas cuya reproducción se efectua por anterozoides comparable con la de los animales. Ciertos seres cuyo lugar en el sistema universal de las plantas no está determinado, las bacterias, por ejemplo, tienen á la vez un movimiento muy comprobado y la facultad de reproducirse por escisiparidad que las aproxima al reino vegetal. Los mixomicetos comienzan y acaban su existencia dotados de un carácter perfectamente vegetal, y entre estas dos fases hay otra que ofrece fenómenes análogos á los del reino animal: *contracción* del tejido, circulación del protoplasma nitrogenado y absorción por intussuscepción. En este estado, los mixomicetos presentan todos los caracteres de un amibo y M. Wigand piensa que probablemente todos los amibos no constituyen organismos acabados, sino simplemente fases preliminares de organismos que después de haber recorrido todo su desenvolvimiento, acaban por ser seres dotados de caracteres de verdaderos vegetales. De estas breves consideraciones resulta pues, que todo límite claro, tal como lo concibieron los naturalistas del siglo último entre los dos reinos organizados, ha desaparecido hoy, supuesto que no hay ninguna propiedad fundamental de los animales que no pueda igualmente encontrarse en algún grado, aunque sea temporalmente, en los vegetales.

– ANIMAL-PLANTA: *Bot.* Nombre aplicado á un hongo del grupo de las Esferiáceas, cual es el *Torrubia sobolifera.*

– ANIMAL-PLANTA: *Zool.* Nombre de un insecto del género *Tettigometra.*

ANIMALUCHO: m. despect. Animal de figura ridícula, desagradable ó repugnante.

ANIMALLE (En sanscrito *animalaya*, esto es, morada de los elefantes): *Geog.* Montañas de Coimbatur, Indostán meridional. Forman, á unos 100 kms. al S. de los Nilguiris, un macizo de 80 kms. de largo por 50 kms. de ancho, completamente aislado, aunque pertenece al sistema de los Gates occidentales. Sus cuspides son mesetas bastante regulares, de una elevación media de 1 000 metros, llegando en su parte O. hasta 2 000 m. Allí crecen en abundancia infinidad de árboles de las clases más preciadas que se encuentran en la India.

El elefante, el bisonte, el tigre, se hallan en estos lugares en gran número. La población es muy escasa y los indígenas se dan el nombre de *Kadirs.* Pertenecen á la raza *Toda* (V. TODA). La aldea de *Animallé*, residencia de las autoridades forestales inglesas, está situada en el centro del macizo.

ANIMANTE (del lat. *anĭmans, animāntis*): p. a. ant. de ANIMAR. Que anima.

– ANIMANTE: m. ant. VIVIENTE.

ANIMAR (del lat. *anĭmāre;* de *anĭma*, alma, espíritu): a. Infundir el alma.

> El hombre, altivo como la llama celestial que le ANIMA y hace señor de todos los animales y de todas las cosas, suele persuadirse que no nació para sólo vivir.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

Del vulgo de vivientes
Para ANIMAR al hombre que formara,
Es fama que tomara
Prometeo atributos diferentes.
JAVIER DE BURGOS.

– ANIMAR: fig. Infundir ánimo, valor ó energía.

Tú me ANIMAS, tú me alientas;
No me espantarán injurias;
Obstinada es mi soberbia.
MORETO.

Otro punto toca V. en su carta que me ANIMA y lisonjea en extremo.
VALERA.

– ANIMAR: fig. Infundir vigor, y en cierta manera vida, espíritu y aliento á cosas inanimadas, naturales ó artificiales.

El escultor á Deucalión imite
Cuando ANIME las piedras de su casa.
QUEVEDO.

El interés vivo é inmenso que ANIMA todas las partes de esta fábula no se limita á una sola época ni tampoco á un solo país.
QUINTANA.

– ANIMAR: n. Tener, tomar ó adquirir alma ó vida.

– Hermosa luz por quien vi,
Alma por quien ANIMÉ,
Deidad á quien adoré,
No hagas con ciega venganza
Que pague tu desconfianza
Lo que no ha errado mi fe.
ROJAS.

– ANIMARSE: r. fig. Cobrar ánimo, valor ó energía, ó hacer esfuerzos por adquirir dichas circunstancias.

Y entre mortales congojas
SE esfuerza y ANIMA en vano
El corazón que primero
Tuvo vida y tuvo amparo.
MORETO.

Por esto vosotros los que padecéis, ANIMAOS, confortad vuestro corazón, porque mañana será el día de la prueba, etc.
LARRA.

ÁNIMAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Trujillo, prov. de Cáceres; 513 casas. || Aldea en la felig. de San Lorenzo de Doso, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 15 casas.

– ÁNIMAS: *Geog.* Sierra en la República oriental del Uruguay; atraviesa el dep. de Maldonado de N. á S. y termina en la Punta Negra en el Río de la Plata. || Cerro del mismo nombre en el dep. de Tacuarembó de la misma república.

– ÁNIMAS (LAS): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. de Conil, p. j. de Chiclana de la Frontera, prov. de Cádiz; 2 casas. || Caserío en el ayunt. de Ubrique, p. j. de Grazalema, prov. de Cádiz; 4. casas. | Caserío de viñas en el ayunt. y p. j. del Puerto de Santa María, prov. de Cádiz; 2 casas. || Caserío de salina en el ayunt. de Puerto Real, p. j. de San Fernando, prov. de Cádiz; 6 edifs. || Caserío en el ayunt. de San Vicente de Llavaneras, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 9 casas. || Caserío diseminado en el ayunt. de Blanes, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona; 6 casas. || Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 11 edifs.

– ÁNIMAS (LAS): *Geog.* Condado del Colorado, Estados Unidos, sit. en la parte S. E. del territorio, al pie de las montañas Roquizas. Lo riegan los ríos Apishwa, Timpas y Purgatory, afl. meridionales del Arkansas. 8 903 habits.

ANIMASAGASTI: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Idiazabal, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 4 casas.

ÁNIMAS DEL CHAÑARAL: *Geog.* Pequeña aldea del dep. de Caldera, Chile, notable por la abundancia de mineral de cobre.

ÁNIMA SOLA: *Geog.* Islita en la boca N. O. del canal que separa la costa S. de Luzón y la N. E. de Burias, archipiélago filipino.

ÁNIMAS TRUJANO: *Geog.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre en el dist. del Centro, estado de Oajaca, Méjico, con 986 habitantes.

ANIME: m. Resina del curbaril.

Y en su casa hacía perfumes, falseaba estoraques, menjuí, ANIME, ámbar, algalia, polvillos, etc.
La Celestina.

... tienen copia de diversas materias para perfumes y para medicinas, como es el ANIME, que viene en grande cantidad.
JOSÉ DE ACOSTA.

– ANIME: *Bot.* Nombre dado á algunas resinas de diversos *Himenœa*. El Anime de las Indias occidentales es producido por el *H. Martiana*. El Anime de Occidente, A. del Brasil y A. de Méjico proceden del *H. Stilbocarpa*. El A. de América, A. verdadero y A. de Oriente, proceden del *H. Curbaril*. Se emplean estas resinas en la fabricación de barnices y para preparar fumigaciones contra las afecciones catarrales.

ANIMERO: m. El que pide limosna para sufragio de las ánimas del Purgatorio.

Hiciéronse la mamona el uno al otro, arremangóse el desalmado ANIMERO el sayazo, y quedó con unas piernas zambas en gregüescos de lienzo, etc.
QUEVEDO.

ANIMIDAD: f. ant. ANIMOSIDAD.

ANIMISMO (de *ánima*): m. *Princ. de Med.* Nombre dado á la doctrina médica concebida y sustentada por Jorge Ernesto Stahl (1660-1737), médico alemán, nacido en Ansbach (Franconia), que profesó en Berlín durante el período más glorioso de su vida (de los 56 años hasta su muerte, á la edad de 77), y cuyas obras, escritas en latín unas y en alemán otras, pasan entre mayores y menores de 300.

El sistema de Stahl es, según en otra parte (V. ALMA) queda consignado, el más resuelto y definido de cuantos durante la Era moderna han surgido en el campo de la Medicina; lo cual resulta de fácil comprensión, y hasta naturalísima cosa, reflexionando que, de una parte, la novedad del sistema de Stahl obedecía á la novedad de la propia Era, el Cristianismo, con su formalización de la doctrina aristotélica por Santo Tomás y su aceptación por la Iglesia como teoría ó fundamento racional del dogma cristiano, y de otra la invencible coerción con que los autores de doctrinas médicas exponían su pensamiento, que con ser repetición de sistemas antiguos, no podían ser emitidos con absoluta libertad.

Los motivos exteriores que impelieron á Stahl á una reforma, fueron los reprobables excesos de *quimicismo* á que en su tiempo se entregaba la Medicina, excesos muy parecidos á los contubernios químico-médicos á que asistimos hoy y que entonces, merced al prestigio de Silvio de la Böe, Willis y otros, conducían al arte por derroteros de perdición y desprecio. En cuanto á los motivos íntimos, es de creer que, según de ordinario acontece, la razón combinada del carácter personal y el giro particular de los estudios fué lo que condujo á Jorge Ernesto Stahl á enarbolar la bandera del Animismo. En efecto, como consumado químico, anatómico y fisiólogo, versadísimo en Humanidades, filósofo por estudio y por carácter, gran conocedor de los sagrados textos y de los Santos Padres, y adicto por todo extremo á la Iglesia, hallábase en posesión de todos cuantos recursos solicitar podían su apetito de renombre, levantando, frente á la Medicina quimiátrica, el estandarte de lo que él llamó en su obra capital *Theoria medica vera*.

Mas Ernesto Stahl y su doctrina, tras un brillante y prolongado triunfo, fracasaron, porque debían necesariamente fracasar: la doctrina, por falta de solidez *humanamente* científica; su autor, por falta de previsión.

El ilustre pensador, con todo y estar muy versado en las sagradas Letras, no acertó á ver que un dogma, teniendo, como tiene, además de una parte manifiesta, *razonanda*, que es la que se refiere á esta vida, otra parte oculta, mística, irreductible por el razonamiento, que es la relativa á nuestro futuro destino (la cual, con ser transcendental, sólo es accesible á la fe), no puede ser elegido como solar para la construcción de un edificio tan humano como lo es toda ciencia útil de finalidad terrena; y puesto que el *alma sustancial*, informadora del organismo en toda la rigurosa puridad con que la propone y define el dogma católico, no puede salir fiadora de una doctrina médica, de una ciencia de suyo positiva, profana y útil, sino á condición de que, al llegar al problema de la *muerte natural*, nos explique en una sola plausible y *razonable solución* de qué manera, mientras el individuo muere por agotamiento de energía, de *anima in actu*, queda íntegra ésta como *anima in se*, y trasponiendo el mundo se instala en su eterno alojamiento, resultó que aquel brillo y aquella fuerza científica de la doctrina de Stahl vinieron á desvanecerse, cuando por toda garantía de la realidad sustancial científica de su *ente rector del organismo y agente de todos los actos de éste*, dijo que sólo la piadosa fe puede explicarnos qué es del espíritu luego después de haber quedado nuestro cuerpo *ex-ánime* por extinción natural de su *animación*. De ahí que, ni convencida la ciencia, ni satisfecha la Iglesia, la *Theoria medica vera* de Stahl, no resultando humanamente *vera*, no pudo prevalecer como *medica*. Y eso que, á pesar de la obscuridad de estilo, efecto de lo abstruso y premioso del pensar de Stahl, su doctrina es, considerada arquitectónicamente, de lo más admirable que ofrece la historia de los sistemas modernos.

Su postulado es reductible á estos breves términos: «No os empeñéis en interpretar é intervenir la vida como un conjunto de acciones y reacciones químicas: la vida y la organización son *acto del alma* servida por la materia, y desde la inteligencia hasta la última secreción, y así en salud como en enfermedad y vías de cura, no hay en el cuerpo más actividad vital que la del alma, una en la esencia, varia en las funciones, idéntica en la sucesión de los tiempos.»

A esto, que Stahl no dijo literalmente así, pero que condensa lealmente su doctrina, á esto se reduce el pensamiento fundamental del *Animismo*.

Veamos ahora aquellas proposiciones donde más y mejor se refleja el carácter de la concepción stahliana y su conformidad con la doctrina católica.

De acuerdo con San Agustín, San Jerónimo, San Ambrosio, San Gregorio de Nicea, San Basilio, Santo Tomás, etc., etc., Stahl distingue siempre y en todo lugar de sus obras el *anima*, potencia vital, y el *spiritus* ó *animus*, potencia intelectiva racional; por más que en su concepto, como en el de todos los Santos Padres y teólogos, esas dos potencias *anima* y *animus* constituyen una sola idéntica sustancia: el espíritu humano, el *spiritus vitæ et intelligentiæ* de las Sagradas Escrituras.

Como San Agustín, dice Stahl: *Anima est vita corporis* (T. III, a. 476); *Anima per se movetur* (T. VI, c. 3); *Anima viva apellatur à Scripturâ administratio corporis* (T. III, d. 218); *Anima totum corpus animat et vivificat* (T. VI, g. 254). – Como San Ambrosio, dice Stahl: *Anima est virens, eo quod insensibile atque exanime corpus animet, vivificet et gubernet (De Is. et. an.*, p. 357); *Anima nostra διμερής est, hoc est, bipartita, et rationabile habens et irrationabile (De Abrah.* lib. I, cap. 2, p. 283). – Con San Basilio, Stahl dice: *Animæ duplex vis inest* (T. II, p. 541 a.); *Anima humana liberam, et in suâ potestate sitam, vitam à conditore sortita est* (T. II. p. 72 a.); *Duplicem enim ego arbitror* VIM *esse animæ, cum ipsa una et eadem existat, alteram corpus animantem, alteram vero rerum speculatricem, quam etiam rationalem nominamus* (T. II, p. 541); *Anima mirabili modo ad corpus colligatur* (T. II, p. 23). – Con San Gregorio de Nicea, dice Stahl: *Anima est essentia à Deo generata, essentia vivens, intellectualis, corporeis sensuum instrumentis vivendi, atque quæ cadunt sub sensus percipiendi facultatem ac vim*, PER SE, *suggerens et immittens (De anima et resurr.* T. III, p. 183). – Con Santo Tomás, San Jerónimo y toda la Iglesia cristiana, Stahl considera el *alma* como poseyendo y realizando en el cuerpo las facultades *vegetativa, apetitiva, sensitiva*, dejando al *espíritu* el *pensamiento*, la *razón*, la *conciencia de sí misma*, y siendo *alma* y *espíritu*, no dos seres, sino dos modalidades del solo, único, idéntico *spiritus vitæ et intelligentiæ* de la Santa Escritura, y finalmente, hablando de esta distinción modal de *anima* y *animus, alma* y *espíritu*, dice en su *Theor. med. vera*, p. 1. y 507: ANIMA *vitalium actionum rectrix est, sed* ANIMUS *est semper sciendi avidus, ratiocinandi, occupatus in assequendâ intimiore rerum essentiâ*.

A tal extremo llegaban la identificación del

espíritu de Stahl con el de la doctrina eclesiástica, y la fuerza y novedad que en el orden filosófico é histórico aquél entrañaba, aparte del prestigio que la subordinación *orgánica* de la Medicina al Dogma debió de granjearle. Y si á estas consideraciones se añade la del gran saber que, como químico, atesoraba, y la incontrastable ventaja que esto había de darle sobre los quimiatras á quienes combatía, podrá cualquiera imaginar lo imponente que hubo de ser la aparición del Animismo en el campo de la ciencia médica.

A tan sencilla y terminante doctrina fisiológica debieron de corresponder una Patología y una Terapéutica de iguales caracteres. Y así, realizando el alma, por modo autocrático, toda función conservadora, de suerte que toda desasimilación quedase en los límites de una *corrupción regulada* según las conveniencias de la salud, necesariamente la *Enfermedad* había de ser «*Una corrupción que pasa de los límites fisiológicos.*» Mas ¿porqué pasa de los límites fisiológicos? – La contestación de Stahl á esta pregunta revela toda la rigidez de un espíritu consecuente consigo mismo. «Si la corrupción morbosa logra rebasar los límites normales es, ó por *abandono* ó por *torpe tratamiento* de parte del alma.»

A esta *Patología* corresponde naturalmente una *Terapéutica* hipocrática ó encaminada de una parte á favorecer la Terapéutica espontánea, á despertarla, á rectificarla, y, de otra, á reconocer y eliminar la causa material del daño.

Y por lo que dice á la muerte: la preternatural, ó por enfermedad, Stahl la califica, y con razón, de *suicidio*; mientras que la natural no acierta á explicarla, teniendo que acogerse para conciliar la muerte por extinción, ó resolución natural de fuerzas, con el dogma de la inmortalidad, á la fe cristiana. Este es, según indiqué al principio, el punto flaco de la doctrina; este verdadero renuncio preparó su decadencia y abandono; viéndose transformada tan valiente y suntuosa construcción *vitalista-radical* en albergue de *vitalismos doctrinarios*. V. VITALISMO.

En vida de Stahl, su más temible crítico fué el gran Leibniz: mas, con todo el respeto debido á aquel genio extraordinario, diré, que no le bastó en la lucha su colosal estatura; la tesis de Stahl era, en el orden filosófico, más radical, más arquitectural, más susceptible de defensa, que la artificiosa y convencionalísima hipótesis leibniziana de la *Armonía prestabilita*.

Entre las *opera minora* de Stahl, se halla un folleto titulado *Negotium otiosum*, que contiene la célebre polémica entre Stahl y Leibniz.

Hoy día en Francia los doctores Boullier y Tissot, y en Alemania el Dr. Hermam Fichte, hijo del renombrado filósofo de igual apellido, pretenden restaurar, contra el espiritualismo de Maine de Birand y de Jouffroy, el *Animismo legítimo* de Stahl. – Vano intento.

ANIMISTA: m. *Med.* El que profesa el animismo.

ANIMITA (d. de *ánima*): f. prov. *Cuba*, AGUACERO, insecto.

ÁNIMO (del lat. *animus*): m. Alma ó espíritu, en cuanto es principio de la actividad humana.

> ... un don tan excelente como la hermosura, concedido por merced de Dios, es razón que tenga alguna correspondencia con el ÁNIMO.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Se acobardan los ÁNIMOS con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda á uno quien ha de mandar á todos; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ÁNIMO: fig. Valor, esfuerzo, energía.

> No tuvo ÁNIMO ninguno de sus criados de llevarla de la mano al cadalso.
>
> RIVADENEIRA.

> Cerca de V. estaré mejor. Usted me infundirá ÁNIMO y me prestará la energía de que carezco.
>
> VALERA.

– ÁNIMO: fig. Intención, voluntad.

> Fué recogido de los cabreros con buen ÁNIMO, etc.
>
> CERVANTES.

> El sueño ya me rendía, y había *hecho* ÁNIMO de dormir bien.
>
> ISLA.

– ÁNIMO: fig. Atención ó pensamiento.

– ¡ÁNIMO! interj. para alentar ó esforzar á alguno.

> ¡ÁNIMO, hija mía! y confía en la misericordia divina, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ¡ÁNIMO Á LAS GACHAS! fr. fig. y fam. que se emplea para alentar á la ejecución de alguna cosa difícil ó trabajosa.

– ¡BUEN ÁNIMO! exp. ¡ÁNIMO!

– CAER, ó CAERSE, DE ÁNIMO: fr. fig. DESANIMARSE.

– DILATAR EL ÁNIMO: fr. fig. Causar ó sentir consuelo ó desahogo en las aflicciones por medio de la esperanza ó conformidad.

– ESTRECHARSE DE ÁNIMO: fr. fig. ACOBARDARSE.

ANIMOSAMENTE: adv. m. Con ánimo ó denuedo.

> ... y aunque el de Tidore peleó ANIMOSAMENTE, fué preso.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Tardóse más en disponer el asalto de lo que tardaron los sitiados en acudir al reparo ANIMOSAMENTE; etc.
>
> MELO.

ANIMOSIDAD (del lat. *animōsitas*): f. Ánimo, valor, ó esfuerzo.

> Dijo el rey: «en fin, qué ¿yo robo?» Respondió (el corsario): «también yo, señor; pero yo por pobreza, y tú por codicia.» Viendo el rey su ANIMOSIDAD, no sólo le perdonó, mas hízole su capitán.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

> Verdad es (porque todo se ha de decir) que no es ANIMOSIDAD todo lo que reluce.
>
> ISLA.

– ANIMOSIDAD: Ojeriza tenaz.

> ... motivos de ANIMOSIDAD personal, más bien que causas suficientes en la misma obra.
>
> MESONERO ROMANOS.

ANIMOSÍSIMAMENTE: adv. m. sup. de ANIMOSAMENTE.

> ... y después de muchas plegarias y oraciones á Dios, volvió á la guerra ANIMOSÍSIMAMENTE.
>
> PEDRO MEJÍA.

ANIMOSO, SA (del lat. *animōsus*): adj. Que tiene ánimo ó valor.

> Ahora os lo torno á decir y rogar que siempre nuestros pensamientos vayan ANIMOSOS, que de aquí vernán á que el Señor os de gracia para que lo sean las obras.
>
> SANTA TERESA.

> Así pues, al príncipe avaro acompañe un liberal, al tímido un ANIMOSO, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Prevengamos el remedio,
> Que para ANIMOSAS almas
> Son las penas y los riesgos.
>
> ROJAS.

ANIMUCCIA (JUAN): *Biog.* Músico y compositor italiano. N. en Florencia hacia 1500; M. en Roma en 1569 según unos, y según otros en 1575. Fué maestro de capilla de la basílica de San Pedro en Roma y compuso los primeros *laudi* ó himnos en diversas partes para los *Oratorios*. De él se conocen las obras siguientes: *Madrigales y motetes á cuatro y cinco voces* (Venecia, 1548); *Misa á cinco voces* (Roma, 1567), y *Canticum beatæ Mariæ Virginis ad omnes modus factum* (Roma, 1568).

ANINGA: f. *Zool.* V. ANHINGA.

ANINI: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas; 4 084 habits.

ANIÑADAMENTE: adv. m. Puerilmente ó con propiedades de niño.

ANIÑADO, DA: adj. Aplícase al que en su aspecto, acciones ó genio se parece á los niños.

– ANIÑADO: También se dice de las cosas en que consiste esta semejanza: como *rostro* ANIÑADO, *costumbres* ANIÑADAS.

ANIÑARSE: r. Hacerse el niño el que no lo es.

> NO SE ANIÑE, hermana, que sobre cincuenta navidades anda.
>
> *La Pícara Justina.*

ANIÑÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 1 835 habits. Sit. al pie de una montaña, en terreno pedregoso y ligero. Cereales, vino, aceite y cáñamo; fábrica de aguardientes.

– ANIÑÓN (MICER ANDRÉS SERVETO DE): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Zaragoza, se ignora cuándo, si bien hay motivos para creer que debió de ser hacia 1530; M. en Zaragoza, también se ignora cuándo, pero se presume que al comenzar el siglo décimoséptimo. El Padre Latassa se limita á decir que Aniñón fué hijo y ciudadano ilustre de Zaragoza; que obtuvo beca en el colegio mayor de San Clemente de Bolonia; que fué recibido en este colegio en el día 9 de noviembre de 1544; que se graduó de Doctor en ambos Derechos en la Universidad de Bolonia, en la cual después de desempeñar otras cátedras desempeñó la de prima de Leyes, honor que logró también poco después en la Universidad de Zaragoza; que en el año 1569 era el más antiguo Consejero Civil de Aragón, cargo que según consta en documentos históricos desempeñaba todavía en el año 1591. Sus restos mortales fueron enterrados en la capilla de la iglesia parroquial de La Seo. Escribió varias obras, la mayor parte de ellas sobre puntos de Jurisprudencia concernientes al derecho aragonés; también publicó algunas poesías muy estimables.

– ANIÑÓN (MIGUEL): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Zaragoza en el mes de septiembre de 1528; M. en los últimos años del siglo décimosexto. Estudió primeras letras en el Colegio de Santiago de Huesca. En el año 1563 la santa iglesia del Pilar de Zaragoza lo eligió Canónigo; pero dos años después, conociendo él que carecía en absoluto de vocación para la carrera eclesiástica, renunció á la canongía y casó con D.ª Ana de Sora; fué uno de los jurisperitos más sabios de su tiempo, consultor de la Santa Inquisición de Aragón y gran poeta latino. Entre sus obras más celebradas mencionan sus biógrafos los siguientes poemas latinos: 1.° *Declamatio Christi Jesu Servatoris nostri super morte et passione sua sanctissima;* 2.° *In Obitu Dominæ Anæ Reginæ, et uxoris Catholici Hispaniarum regis Philipi ante diem;* 3.° *In tumulum Domini Ferdinandi ab Aragonia Archiepiscopi Cæsaraugustani;* 4.° *In Archiepiscopum ejusdem urbis*, y 5.° *Dialogus Auctoris et Reverendissimi F. Bernardi de la Forcada, Episcopi Conchensi à confessionibus Regis Philipi.* Estas composiciones se hallan, según afirma el padre Latassa en su obra *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses*, en la Biblioteca pública de San Ildefonso de Zaragoza, en la pieza alta, letra X, estante último, número 294, y en un tomo en 4.°, rotulado así: *Andres Serveto de Aniñon* y en ese libro están coleccionados, entre otros trabajos de Andrés, esos poemas latinos de Miguel, así como un Catálogo ordenado de los Obispos de Zaragoza, del mismo autor. Miguel Aniñón tiene además de las obras latinas que ya quedan citadas, otras muchas, entre las que figuran como de más importancia las siguientes: 1.ª *Tractatus de Unitate ovilis et pastoris*, impresa tres veces: en Zaragoza en el año 1578, en Venecia en 1584, en Roma en 1598. 2.ª *De Laudibus Cæsaraugustæ*, poema; 3.ª *Commentaria in tit. Instit de Actionibus;* 4.ª Diferentes poesías, latinas y españolas, y 5.ª *Discursos y trabajos jurídicos.*

ANIO: *Mit.* Hijo de Apolo y de Creuse y sacerdote de Apolo en Delos; de Dryope tuvo tres hijas á las que Baco dió poder de producir á voluntad la cantidad que quisieran de vino, de trigo y de aceite, de donde les vino el nombre de *Aenotropæ;* durante los nueve primeros años de la guerra de Troya, ellas suministraron las provisiones indicadas: habiendo llegado Eneas á Delos se casó con una de las hijas de Anio, llamada Lavinia, célebre adivina que el héroe trajo á Italia.

– ANIO: *Geog. ant.* Río de Italia, afl. del Tíber. Nace cerca de Felettino, cerca de los confines de los antiguos Estados Pontificios con el reino de Nápoles, separa el país de los sabinos del Latium, forma en Tívoli varias cascadas y va á desembocar en el Tíber, unos seis kilómetros al NE. de Roma. A orillas de este río batió Camilo á los galos en el año 367.

ANIQUIA (*Anychia*): f. *Bot.* Género de Paronitiáceas, tribu de las Ilecebreas, cuyos caracteres son: cáliz de cinco divisiones profundas conni-

ventes, callosas en el extremo: pétalos nulos: estambres en número de tres ó cinco: estigmas dos, sesiles; fruto indehiscente, monospermo y rodeado por el cáliz. Son hierbas de la América del Norte, de hojas opuestas con estípulas escoriadas en la base y flores solitarias en la axila de los ramos. Se conocen dos especies.

ANIQUILABLE: adj. Que fácilmente se puede aniquilar.

El alma humana podría ser ANIQUILABLE y perecedera, si Dios hubiese querido hacerla tal, etc.

BELLO.

ANIQUILACIÓN: f. Acción, ó efecto, de aniquilar ó aniquilarse.

Mil ANIQUILACIONES padeciera yo porque tú (Dios mio) fueras ensalzado.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

Los mejicanos, viéndole volver con aquel refuerzo, se determinaron á la total ANIQUILACIÓN de los españoles á toda costa.

CADALSO.

ANIQUILADOR, RA: adj. Que aniquila. U. también c. s.

ANIQUILAMIENTO: m. ANIQUILACIÓN.

¿...no se apresuraron á adquirir á toda costa el único resto de tan célebre autor, para evitar cuidadosamente su ANIQUILAMIENTO?

MESONERO ROMANOS.

ANIQUILAR (del lat. *annihilāre;* de *ad*, á, y *nihĭlum*, la nada): a. Reducir á la nada; anonadar.

Hay un amor tirano; hay un amor que mata; un amor que destruye y anonada como el rayo el corazón donde cae, que rompe y ANIQUILA la existencia.

LARRA.

...estaba seguro, cuando quería, de desacreditar la autoridad, de contrariarla, de combatirla, y al fin, de ANIQUILARLA.

QUINTANA.

– ANIQUILAR: fig. Destruir ó arruinar enteramente. U. t. c. r.

...y así ANIQUILAN y lo destruyen todo, de suerte que queda inútil y sin provecho.

DIEGO GRACIÁN.

Y cuanto más lo deshacéis y ANIQUILÁIS, tanto más se enciende la voluntad y el deseo.

VICENTE ESPINEL.

– ANIQUILARSE: r. fig. Deteriorarse mucho alguna cosa; como la salud, la hacienda, etc.

En grande sequedad (las patatas) SE agostan y ANIQUILAN.

OLIVÁN.

Jaléate, cuerpo bueno.
Que te vas ANIQUILANDO
Con los fríos del invierno
Y la calor del verano.

Cantar popular.

– ANIQUILARSE: fig. ANONADARSE.

ANIRIDIA (del gr. ἀν, priv. é *iris*): f. *Patol.* Carencia del iris, debida á falta de desarrollo. Suele ser hereditaria, y cuando es completa deja el cristalino al descubierto y produce un deslumbramiento extremo que se combate con lentes estenopéicas.

ANÍS (del lat. *anīsum*): m. Planta anua, como de un pie de altura, con hojas redondas y hendidas en gajos, flores pequeñas en umbela, y semilla menuda de sabor agradable.

¡Cuánto han admirado también que en los verdes sembrados sepa yo distinguir la cebada del trigo y el ANÍS de las habas! etc.

VALERA.

– ANÍS: Semilla de dicha planta.

... son amigos de comer ANÍS; etc.

QUEVEDO.

Llegando yo á Lima vi que el ANÍS que se había comprado en Chile á dos pesos, se vendía allí á veinte.

OVALLE.

– ANÍS: Grano de ANÍS con baño de azúcar. U. m. en pl.

Usté ajúste
Y llévese una docena
De colifiores, diez frascos
De rosoli, diez botellas
De Frontiñán, cuatro libras
De ANISES y seis de almendras
De garapiña, etc.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ANÍS: Por ext., toda confitura menuda. Úsase m. en pl.

– LLEGAR Á LOS ANISES: fr. fig. y fam. Llegar tarde á algún convite ó función. Alude á la costumbre antiguamente puesta en práctica de servir anises al fin de la comida.

– ANÍS (*Pimpinella Anisum*, L): *Bot.* Planta de la familia de las Umbelíferas, tribu de las Acumíneas, de tallo lampiño, de ocho á diez decímetros; hojas radicales acorazonado-redondeadas, lobuladas, hendido-aserradas, las de en medio con lóbulos cuneiformes ó lanceolados y las superiores lineales enteras; frutos pubescentes. Florece en verano, es originaria de Egipto y se cultiva mucho en España. Los frutos son tónicos, carminativos y entran en varios medicamentos y en los aguardientes llamados anisados, empleándose también para obtener la esencia de anís y en la confitería. Esta planta crece espontáneamente en Turquía y en Egipto; se cultiva en el mediodía de Francia, en el centro de España y en Andalucía donde lo llaman matalahuva y matalahuga. Su cultivo no es de los que más responden, pues exige terreno suelto, calizo, fértil, sin terrones ni hierbas; que llueva sobre la siembra para que nazca; que el suelo sea fresco sin ser húmedo; y la calidad y aroma de la semilla es mejor cuando se cultiva en secano que cuando se verifica en regadío; en este caso la semilla es mayor, pero tiene menos aroma. Un litro de anís bueno de secano, vale más que doble de riego. Para la siembra, que debe hacerse en barbecho muy suelto y limpio, se mezcla la semilla con arena con el fin de extenderla bien. Se escarda cuando las plantas tienen un decímetro de altura. Cuando está granada la semilla, lo cual no se verifica todo al mismo tiempo y por esto es desigual, se arrancan las matas y se tienden á secar á la sombra, donde se regranan, se sacuden y sueltan la simiente. Cuando el anís no es de buena clase, grana mal, se observa que tiene mucha hoja revuelta con la simiente, la que se quita tendiéndola en una parte que circule aire suave, que al mover la semilla deja ésta y separa el polvo, la parte no granada y la hoja.



Anís

Los griegos y los romanos conocieron el anís como condimento y medicamento. Pitágoras le atribuye la facultad de favorecer el parto y prevenir la epilepsia; Plinio la de hacer dormir, dar juventud al rostro y corregir la fetidez del aliento; Hipócrates lo considera como emenagogo y diurético; Galeno como estomacal y carminativo.

Por la esencia que contiene el anís ó anís oficinal es un medicamento excitante, digestivo, carminativo y antiespasmódico. La infusión de anís, la esencia, ó el alcoholaturo á dosis convenientes produce cierto estímulo y sensación de calor, aumenta la contractilidad gastro-intestinal y las secreciones digestivas, de donde resulta una aptitud digestiva mayor y la expulsión de gases. Su acción diurética puede explicarse por la eliminación de la esencia de anís por los riñones. Corrige los dolores cólicos, y los vértigos sin pesadez de cabeza que dependen de los estados dispépsicos. La esencia de anís, según Nothnagel y Rossbach, produce efectos análogos á los de la esencia de trementina y como ésta es parasiticida. Trousseau ha observado que los cólicos de los niños que lactan desaparecen dando á las nodrizas una infusión de anís.

La preparación más usada del anís es la infusión, que se prepara con semillas de anís de cinco á 30 gramos por un litro de agua. El polvo, la tintura, el alcoholaturo y el agua destilada se usan, casi exclusivamente, para aromatizar algunas preparaciones farmacéuticas. Lo mismo ocurre con la esencia de anís, que disuelta en alcohol y en forma de oleosacaruro es un correctivo más bien que un medicamento. El anís forma parte de numerosas preparaciones antiguas como el mitridates, el católicum doble, la confección de Hamech, el electuario de Pryllion, el agua general, el espíritu carminativo de Silvio, etc.; también forma parte del bálsamo de azufre anisado, de las píldoras balsámicas de Morton, de la mixtura roja de Standert, remedio popular en el oeste de Inglaterra para combatir los dolores de vientre, de la mixtura antiespasmódica de Green, etc. etc.

ANÍS ESTRELLADO (*Illicium anisatum*, L.). – Arbusto siempre verde de la familia de las Magnoliáceas, de hojas lanceoladas, esparcidas; flores amarillo-rojizas con un cáliz de seis foliolas caducas, las tres exteriores ovales y cóncavas y las interiores más estrechas y petaliformes; corola de 16 á 20 pétalos en tres series; estambres más cortos que los pétalos; ovarios de 10 á 20, súperos; fruto en forma de estrella, formado por seis á diez carpelos monospermos. Esta planta crece en el Japón y en la China y se emplea el fruto con el nombre de *Anís estrellado*. V. BADIANA.

El anís estrellado ó badiana tiene propiedades estimulantes y carminativas más pronunciadas que el anís verde. Se emplea en *polvo* (de uno á dos gramos), la *infusión caliente* (diez gramos por litro) y el *alcoholaturo de badiana* (de cinco á veinte gramos) en las atonías gastro-intestinales, en la dispepsia flatulenta y en los catarros bronquiales. La *esencia* de badiana, más suave y fina que la de anís verde, puede sustituir á la de éste como correctivo. Entra en la composición de muchos licores, como la ratafia, el anís, el anisete, el ajenjo suizo, etc.

La *tintura de coloquíntida anisada* de Dahlberg se compone de coloquíntida 8; anís estrellado 1; alcohol 96. Dosis de 15 á 20 gotas.

ESENCIA DE ANÍS. – Materia que se obtiene destilando con agua semillas de anís tanto del verde como del estrellado por el procedimiento que se sigue para preparar todos los aceites esenciales. La del comercio es de color blanco, de sabor picante y olor agradable. Se solidifica en gran parte á la temperatura de 8° sobre 0; se emplea en la preparación de licores, y para disimular el sabor de los medicamentos.

ANÍS ACRE. – Nombre vulgar del *Cuminum Cyminum*, L. Se llama también *falso anís*.

ANÍS BASTARDO. – Es el *Cerrum carvi* de los botánicos.

ANÍS DE ÁRBOL. – Nombre que se da en algunas provincias de España al *Schinus Molle* que da frutos anisados y picantes.

ANÍS DULCE. – Uno de los nombres del hinojo. También se llama *anís de Francia* y *anís de París*.

ANISACANTA (del gr. ἄνισος, desigual, y ἄκανθα, espina): f. *Bot.* Género de Salsoláceas, de la tribu de las Canforosmeas, con las flores hermafroditas desprovistas de brácteas. El cáliz es urceolado dividido en cinco foliolas profundas que se endurecen durante la maduración del fruto. Los estambres, tres ó cuatro insertos en el fondo del cáliz con filamentos lineales y anteras ovales. El fruto es una utrícula comprimida, encerrada en el cáliz endurecido y provisto de tres á cinco espinas. Se conocen tres especies originarias de Australia.

ANISACANTO (del gr. ἄνισος, desigual, y ἄκανθος, acanto): m. *Bot.* Género de Acantáceas caracterizado por un cáliz quinquefido, una corola tubulosa infundibuliforme, de cuatro divisiones estrechas y desiguales, de las cuales una es un poco más profunda y se separa mucho; un andróceo diandro, y una cápsula tetrasperma. Son arbolillos flexibles, de hojas estrechas y flores sesiles, axilares y alternas, conociéndose tres especies originarias de Méjico.

ANISACATE: *Geog.* Uno de los dos ríos que forman el río Segundo en la República Argentina, prov. de Córdoba.

ANISADO: m. Aguardiente en que predomina el sabor del anís. V. AGUARDIENTE. U. t. c. adj.

– ANISADO: Acción de anisar. V. AGUARDIENTE.

ANISALILO (de *anís* y *alilo*): m. *Quím.* Radical del alcohol anísico y de todos sus derivados. Se obtiene haciendo actuar el sodio sobre el éter clorhídrico del alcohol anísico; la reacción se efectúa en frío; el producto obtenido se agota por éter y se somete después este líquido á la evaporación espontánea. Se obtiene de este modo el

radical *anisalilo* sólido, blanco y cristalizado, y cuya fórmula atómica es C^8H^9O.

ANISÁMICO (ÁCIDO) (de *anís* y *amida*): adj. *Quím.* Es la monamida ácida del ácido oxianísico. Tiene por fórmula $C^8H^9NO^3 = N \left\{ \begin{matrix} C^8H^7O^3 \\ H \\ H \end{matrix} \right.$ Se obtiene haciendo pasar una corriente de ácido sulfhídrico á través de una mezcla de ocho partes de solución alcohólica de amoníaco con una parte de ácido nitranísico. A las doce horas se añade agua y se hace hervir el líquido hasta la expulsión completa del alcohol, y entonces se añade ácido acético que precipita el ácido anisámico. Éste se presenta en prismas de cuatro caras, pequeños, sueltos y brillantes; es poco soluble en el agua, lo mismo en caliente que en frío; insoluble en el éter, y muy soluble en el alcohol. A 180° se funde, y á más temperatura se descompone. El ácido clorhídrico y el ácido acético hirviendo le disuelven sin alterarlo; el ácido nítrico le disuelve también, pero tiñéndose de color rojo al cabo de una ebullición prolongada y depositando copos pardos y un polvo blanco.

Este ácido recibe algunas veces el nombre de ácido oxianisámico, nombre más propio que el de anisámico si se atiende á su constitución. Combinado con las bases forma *anisamatos* ú *oxianisamatos*, de los cuales han sido estudiados los de plata, plomo, cadmio y amonio.

ANISAMIDA (de *anís* y *amida*): f. *Quím.* Cuerpo nitrogenado que se origina por la acción del amoníaco sobre el éter etil-anísico ó sobre el cloruro de anisilo. Tiene por fórmula $C^8H^7O^2 . NH^2$. Para obtenerlo se calienta durante mucho tiempo en una vasija cerrada el cloruro de anisilo ó el éter etil-anísico con el amoníaco. En el caso de emplear el cloruro, se forma, al mismo tiempo que anisamida, cloruro amónico que se separa por medio de alcohol que disuelve solamente la anisamida. Ésta se deposita después en prismas por evaporación de la solución alcohólica.

ANISAMINA (de *anís* y *amina*): f. *Quím.* Monamina primaria que resulta de la sustitución de un átomo de hidrógeno del tipo amoníaco por el radical anisalilo. Se conoce el clorhidrato de anisamina, obtenido por Canizzarro, haciendo actuar el cloruro de anisalilo sobre una solución alcohólica concentrada de amoníaco. La masa que resulta de dicha acción es una mezcla de clorhidratos de anisamina y dianisamina; se lava con agua y se disuelve en alcohol. El residuo de la evaporación se trata por agua para separar el clorhidrato de anisamina del de dianisamina. La *anisamina* se obtiene añadiendo á la disolución del clorhidrato, potasa ó amoníaco, se agota con éter, se decanta y se evapora. La anisamina cristaliza en agujas pequeñas, solubles en el agua, en el alcohol y en el éter; se funde hacia los 100° colorándose un poco. Su fórmula es: $N \left\{ \begin{matrix} C^8H^9O \\ H \\ H \end{matrix} \right.$. Es un alcoloide enérgico que forma un cloroplatinato cristalizado en laminitas de color de oro.

Dianisamina. – Es una monamina secundaria que resulta de la sustitución de dos átomos de hidrógeno del tipo amoníaco por dos moléculas del radical anisalilo. Su fórmula es $N \left\{ \begin{matrix} C^8H^9O \\ C^8H^9O. \\ H \end{matrix} \right.$ Se obtiene tratando su clorhidrato por potasa ó amoníaco, agitando con éter, decantando y evaporando. La dianisamina se presenta primero formando un líquido oleoso espeso que al cabo de algunos días se va concretando en laminitas cristalinas. Es soluble en el alcohol y en el éter; en el agua se disuelve menos que la anisamina. Se funde entre 32° y 33°. Es también alcaloide enérgico y forma un cloroplatinato, también oleoso recién formado, pero que poco á poco forma agujitas amarillas.

ANISANILIDA (de *anís* y *anilida*): f. *Quím.* Monanilida que contiene, además del radical fenilo, el radical anisilo, conservando un átomo de hidrógeno sin sustituir. Corresponde á la fórmula $N \left\{ \begin{matrix} C^8H^7O^2 \\ C^6H^5 \\ H \end{matrix} \right.$. Se denomina también *fenil-anisamida*: se obtiene haciendo actuar el cloruro de anisilo sobre la anilina; la reacción es muy enérgica, resultando una masa sólida que, tratada por alcohol, abandona á éste disolvente la anisanilida. Evaporada la disolución alcohólica se obtiene esta sustancia cristalizada en finas agujas que se subliman a un calor suave.

ANISANTO (del gr. ἄνισος, desigual, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Gramíneas del grugo de las Festucáceas, caracterizado por tener: panoja de espiguillas multifloras que llevan una flor inferior fertil y encima una masculina y varias estériles; glumas membranosas desiguales, y tres estambres. El fruto es un cariópside, alargado, cóncavo por el lado que mira al eje. No se conoce más que una especie, que es una hierba anual de las montañas de Techorak.

ANISAR: m. Tierra sembrada de anís.

ANISAR: a. Echar anís ó espíritu de anís á una cosa.

ANISARTRIA (del gr. ἄνισος, desigual, y ἄρθρον, artejo): *Zool.* f. Género de insectos coleópteros pentámeros.

ANISARTRÓN (del gr. ἄνισος, desigual, y ἄρθρον, artejo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, lorgicornios, muy afines á los *Cerambyx*, y propios de Austria.

ANISATO (de *anísico*): m. *Quím.* Todo compuesto salino resultante de la unión del ácido anísico con las bases. Casi todos son cristalizables; los alcalinos y alcalino-térreos son solubles en el agua; los de plomo, mercurio y plata son poco solubles en agua fría, pero se disuelven en el agua hirviendo: todos se descomponen fácilmente por la acción de los acidos minerales, quedando libre el ácido anísico. Han sido estudiados los anisatos de amonio, potasa, sosa, barita, estronciana, cal, magnesia, manganeso, alúmina, hierro, zinc, cobre, plomo, mercurio y plata.

ANISCURIA (del gr. ἄν, priv. ἴσχειν, retener, y οὖρον, orina): f. *Patol.* Incontinencia de orina.

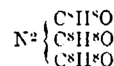
ANISETA (de *anís*): f. ANISETE.

ANISETE (de *anís*): m. *Tecnol.* Licor que se prepara principalmente con alcohol, semillas de anís, azúcar y una cantidad variable de agua. Se emplean muchas fórmulas para su preparación. El anisete ordinario se obtiene con 125 gramos de anís estrellado, 125 de almendras amargas, 65 de lirio de Florencia en polvo y 125 de cilandro. Se trituran y se ponen á macerar las materias en cuatro litros de alcohol, dos litros de agua, y se destila hasta obtener cuatro litros de líquido, al cual se agrega un jarabe preparado en frío con tres kilogramos de azúcar y dos litros de agua. Se mezcla todo y se agrega agua para completar 10 litros.

El anisete superfino de Burdeos se prepara con 500 gramos de anís, 1750 de badiana, 437 de hinojo, 437 de cilandro, 450 de leño de sasafrás, 190 de te imperial y 10 de nuez moscada. Se trituran todas estas sustancias juntas y se tienen en maceración durante catorce horas en 38 litros de alcohol de 85°. Se agregan después 19 litros de agua; se destila, y se rectifica añadiendo 19 litros de agua para obtener 36 litros de líquido solamente. Por separado se prepara en caliente un jarabe con 56 kilogramos de azúcar y 24 litros de agua. Después de enfriado éste, se mezcla con la otra preparación y se agregan 50 centilitros de infusión de lirio y dos litros de agua de azahar. Por último, se adiciona la cantidad de agua necesaria para obtener un hectolitro de líquido y se filtra luego. Se pueden variar las proporciones de los ingredientes: emplear raíces de angélica y cáscaras de limón ó de naranja antes de destilar, y después de agregar el jarabe y adicionar algunos centilitros de agua de clavo, de canela, etc., para dar carácter general á los anisetes.

ANISEYA (del gr. ἄνισος, desigual): f. *Bot.* Género de Convolvuláceas, tribu de las Convolvuleas, creado para cierto número de especies consideradas otras veces como correspondientes á los géneros *Convolvulus*, *Ipomæa* y *Calystegia*. Su cáliz está compuesto de cinco sépalos desiguales, dos exteriores más grandes y decurrentes por el pedúnculo, el tercero intermediario y los otros dos más pequeños. La corola es acampanada; y el ovario de dos cavidades biovuladas. El fruto es una cápsula bivalva septicida. Son plantas herbáceas ó subfruticosas de las regiones tropicales.

ANISHIDRAMIDA (de *anís*, *hidro*, abreviatura de hidrógeno, y *amida*): f. *Quím.* Diamida terciaria cuya fórmula es:



$$N^2 \left\{ \begin{matrix} C^8H^8O \\ C^8H^8O \\ C^8H^8O \end{matrix} \right.$$

Se produce mezclando un volumen de aldehido anísico con cuatro ó cinco volúmenes de una disolución de amoníaco; la operación se efectúa en un frasco cerrado produciéndose cristales prismáticos, duros, brillantes, insolubles en el agua, solubles en el alcohol y en el éter en caliente.

La anishidramida se funde á 120 grados; tratada por sulfuro amónico se transforma en un polvo blanco que ha recibido el nombre de *tianisol*, cuerpo que tiene por fórmula C^8H^8SO y que se puede considerar como el aldehido anísico en el que un átomo de oxígeno está reemplazado por un átomo de azufre.

ANÍSICO (ÁCIDO) (de *anís*): adj. *Quím.* Ácido que se origina por la oxidación de la esencia de anís y cuya fórmula es $C^8H^8O^3$. Para prepararla se hierve la esencia de anís con ácido nítrico de 1,2 de densidad, en cuyo caso la esencia se transforma en ácido anísico y en nitranisido. Se puede obtener también por síntesis haciendo actuar el paraoxibenzoato dipotásico sobre el ioduro de metilo. De este modo se obtiene el éter dimetílico del ácido paraoxibenzoico. Este éter tratado por la potasa se saponifica en parte y da ácido anísico.

Cristaliza en prismas incoloros, inodoros, pertenecientes al sistema clino-rómbico; se disuelve en bastante proporción en el agua caliente y muy poco en el agua fría. Es muy soluble en el alcohol y en el éter, sobre todo en caliente. Se funde á 175°; á una temperatura más alta se volatiliza sin alteración; enrojece el tornasol. Destilado sobre barita, se desdobla en fenato de metilo (anisol) y en anhidrido carbónico. El ácido nítrico concentrado ó hirviendo le transforma en ácido nitranísico; una mezcla de ácido nítrico y ácido sulfúrico concentrado produce con el ácido anísico, el fenato de metilo trinitrado. Las combinaciones del ácido anísico con las bases forman los *anisatos*. V. ANISATO.

Los ácidos que se obtienen por la oxidación de las esencias de estragón y de hinojo amargo tienen la misma composición y constitución que el ácido anísico, de suerte que aun cuando se les había considerado como distintos y dado nombres diferentes, hoy día se conceptúan todos como idénticos al ácido anísico.

El ácido anísico es monobásico; sus combinaciones con las bases constituyen los *anisatos*.

DERIVADOS DEL ÁCIDO ANÍSICO. – Además de los anisatos, el ácido anísico es origen de una porción de compuestos, algunos muy interesantes. Los principales de ellos son los siguientes:

Ácido cloranísico. – Se forma haciendo actuar el cloro gaseoso sobre el ácido anísico fundido. Se lava el producto con agua y se hace cristalizar en alcohol de 95°. Es sólido, cristalizado en agujitas brillantes, poco solubles en el agua y solubles en el alcohol y en el éter. El cloro no le ataca, el ácido sulfúrico le disuelve sin alterarle; destilado con barita cáustica, pierde anhidrido y se convierte en *cloranisol* (fenato de metilo clorado). Combinado con las bases, forma cloranisatos de los cuales se conocen los de amonio, el de potasio y el de sodio, que son solubles, los de barita, estronciana y cal, que son precipitados cristalinos, y los de plomo y plata, que son precipitados blancos amorfos. Tiene por fórmula $C^8H^7ClO^3$. Se ha llamado también *ácido clorodraconcísico*.

Cloranisato de metilo. – Es el éter metil-cloranísico; tiene por fórmula $C^8H^6Cl\ (CH^3)\ O^3$; se obtiene sometiendo el anisato de metilo (éter metil-anísico) á la acción del cloro seco. Es sólido cristalino y por la acción de los álcalis se transforma en alcohol metílico y ácido cloranísico.

Cloranisato de etilo. – Es el éter etil-cloranísico; tiene por fórmula $C^8H^6Cl\ (C^2H^5)\ O^3$; se puede obtener haciendo pasar un gran exceso de ácido clorhídrico gaseoso por una disolución alcohólica de ácido cloranísico, ó bien cloro seco por el anisato de etilo. Cristaliza en agujas blancas y brillantes.

Ácido bromanísico. – Tiene por fórmula $C^8H^7BrO^3$ y se forma por la acción del bromo sobre el ácido anísico. Se presenta en agujas blancas y brillantes, inodoras, poco solubles en el agua, fácilmente solubles en el alcohol y en el

éter hirviendo. Se funde á 205° y se sublima en magníficas láminas rectangulares ó romboidales; destilado con cal ó con barita, da bromanisol ($C^7H^7Br\,O$). Con las bases da bromanisatos. Se ha denominado también *ácido bromodraconésico*.

El *bromanisato de metilo* (etilo metil-bromanísico) y el *bromanisato de etilo* (éter etil-bromanísico) se obtienen por el mismo procedimiento que los cloranisatos respectivos, cambiando el cloro por el bromo, y tienen propiedades análogas á dichos cloranisatos.

Acido iodanísico. – Cristaliza en agujas brillantes, fusibles á 234°,5 y solubles en el éter y en el alcohol. Su fórmula es: $C^8H^7IO^3$.

Acido nitranísico. – Tiene por fórmula $C^8H^7(NO^2)O^3$. Se origina haciendo actuar el ácido nítrico fumante y caliente sobre el ácido anísico. Para obtenerle se hierve la esencia de anís con el ácido nítrico hasta que desaparezca el líquido oleoso que se forma; el producto se lava con agua, se disuelve en amoníaco, se hace cristalizar la sal amoniacal para purificarla y por último se disuelve en agua y después se descompone por ácido nítrico ó clorhídrico. Cristaliza en agujitas brillantes, incoloras, insípidas y ligeramente amarillentas, poco solubles en agua, fácilmente solubles en el alcohol y en el éter; se funde entre 175° y 180°. Calentado bruscamente, se descompone súbitamente con producción de luz. Calentado con percloruro de fósforo, forma cloruro de nitranisilo; con el ácido nítrico fumante produce, según la duración de la acción, fenato de metilo binitrado ó trinitrado, ó ácido crisanísico.

El ácido nitranísico forma con las bases nitranisatos, que han sido bastante estudiados.

Eter metil-nitranísico. – Es el nitranisato de metilo. Tiene por fórmula $C^8H^6(NO^2)(CH^3)O^3$. Se obtiene, bien disolviendo el éter metil-anísico en ácido nítrico fumante, bien eterificando el ácido anísico, hirviéndolo con ácido sulfúrico y alcohol metílico. Se presenta en láminas amarillentas may. brillantes, insolubles en el agua y fácilmente solubles en el alcohol ordinario y en el metílico hirviendo. Se funde á 100° y se sublima sin descomponerse.

Eter etil-nitranísico. – Es el nitranisato de etilo. Tiene por fórmula $C^8H^6(NO^2)(C^2H^5)O^3$. Se obtiene por procedimientos análogos á los empleados para el anterior. Se presenta en magníficas láminas muy brillantes, fusibles entre 98° y 100°, insolubles en el agua, solubles en el alcohol hirviendo, muy fácilmente saponificables por la potasa.

Acido trinitranísico. – Tiene por fórmula $C^8H^5(NO^2)^3O^3$ y se origina tratando el ácido anísico en frío por una mezcla de ácido sulfúrico y ácido nítrico fumante. Forma con las bases alcalinas trinitranisatos de magnífico aspecto.

Acido sulfanísico. – Tiene por fórmula $C^8H^8SO^6$ y se origina calentando el ácido anísico con ácido sulfúrico ordinario. Se presenta en agujas, solubles en el agua, inalterables al aire, á la temperatura ordinaria; á 100° pierde una molécula de agua y á 170° se descompone. Es bibásico y forma sulfanisatos combinándose con las bases; han sido estudiados los de amonio, potasa, sosa, barita, magnesia, plomo y plata.

Acido amido-anísico. – Es el ácido anisámico (V. esta voz.)

Acido metil-amido-anísico. – Es isómero con la tirosina; su fórmula racional es



$$C^6H^3.OCH^3(NHCH^3)COOH.$$

Trimetil-anisobetaina. – Base orgánica cuya fórmula racional es $C^8H^6N(CH^3)^3O^3 + 3H^2O$.

Dimetil-amido-anisato de metilo. – Líquido resultante de la destilación seca de la trimetil-anisobetaina.

Además, el ácido anísico, combinándose con la hidroxilamina, forma varios ácidos conocidos con los nombres de *ácido anishidroxámico, ácido anisbenohidroxámico*, etc.

– ANÍSICO (ALCOHOL): adj. *Quím.* Es el alcohol metil-paraoxibencílico. Tiene por fórmula $C^8H^{10}O^2$. Se obtiene haciendo actuar una disolución alcohólica de potasa sobre el aldehido anísico. A las 10 ó 12 horas se destila la mezcla al baño-maría, se añade agua al residuo, se agita después el líquido con éter que disuelve el alcohol anísico formado, se decanta el éter y se evapora. El alcohol anísico queda entonces formando un residuo cristalino.

Cristaliza en agujas blancas y brillantes, fusibles á 23° y destilables sin alteración á 248°, más densas que el agua, de color parecido al anís y de sabor muy ardiente; se altera al aire cuando la temperatura es próxima á la de su ebullición, dando aldehido anísico. El ácido sulfúrico y el anhidrido fosfórico le transforman en ácido anísico y una materia resinosa; absorbe el ácido clorhídrico con gran avidez, formando cloruro de anisilo. El amoníaco le transforma en una mezcla de cloruro amónico y clorhidratos de anisamina y de dianisamina.

– ANÍSICO (ALDEHIDO): adj. *Quím.* Cuerpo obtenido por la oxidación de la esencia de anís. Tiene por fórmula $C^8H^8O^2$; representa el aldehido paraoxibenzóico en el cual el hidrógeno ha sido reemplazado por el metilo. Se prepara hirviendo la esencia de anís durante una hora con tres veces su volumen de ácido nítrico dilúido hasta marcar 14° Baumé. El producto obtenido se lava con agua y se trata con una disolución de bisulfito de sosa que produce un precipitado cristalino que, recogido sobre un filtro lavado con alcohol y descompuesto por una solución acuosa y caliente de carbonato de sosa, deja libre el hidruro de anisilo ó aldehido anísico. También puede obtenerse este cuerpo destilando una mezcla de anisato y formiato de cal en proporciones equivalentes; por último, el aldehido anísico se origina igualmente por la acción del bisulfito sódico sobre la esencia de anís.

Es un líquido amarillo, de sabor ardiente y de olor aromático que recuerda el del heno. Su densidad es 1,09; hierve entre 253° y 255°; es casi insoluble en el agua y muy fácilmente soluble en el alcohol y en el éter. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado, dando á la disolución un color rojo oscuro. En contacto del aire absorbe oxígeno y se transforma lentamente en ácido anísico. Con el amoníaco se convierte en anishidramida. Calentado á 150° con cloruro de acetilo produce la *anishumina*, y mezclado con la anilina origina la *anisanilida*.

– ANÍSICO (ANHIDRIDO): adj. *Quím.* Tiene por fórmula $C^{16}H^{14}O^5$. Se obtiene haciendo actuar el oxicloruro de fósforo sobre el anisato de sodio bien seco; lavando el producto con agua y haciendo cristalizar en el éter el residuo insoluble. Se presenta en agujas sedosas, solubles en el alcohol y en el éter, insolubles en el agua y en las soluciones alcalinas; se funde á 99° y destila á mayor temperatura. Hervido largo tiempo con agua ó con una solución alcalina, se convierte en ácido anísico.

– ANÍSICOS (ÉTERES): adj. pl. *Quím.* El ácido anísico forma un éter metílico y otro etílico perfectamente estudiados.

Eter metil-anísico. – Es el anisato de metilo; tiene por fórmula $C^8H^7(CH^3)O^3$. Se obtiene mezclando dos partes de alcohol metílico con una parte de ácido sulfúrico y otra de ácido anísico. Se destila la mezcla hasta obtener un aceite pesado que se solidifica fácilmente, que es el éter metil-anísico; se purifica lavándole con disolución de carbonato sódico y cristalizando en alcohol ó éter.

Se presenta en escamas, anchas, blancas y brillantes: fusibles entre 46° y 47°. Hierve sin alteración á una temperatura elevada. Es insoluble en el agua; muy soluble en el alcohol y en el éter; sabor ardiente; olor parecido al de la esencia de anís. Los álcalis hirviendo le saponifican, pero no obra sobre ellos al modo de los ácidos; con el amoníaco se transforma en alcohol metílico y anisámico; el cloro y el bromo le cambian en cloronisato y bromonisato de metilo. El ácido nítrico le transforma en nitranisato.

Eter etil-anísico. Es el anisato de etilo y tiene por fórmula $C^8H^7(C^2H^5)O^3$. Se obtiene saturando el alcohol ordinario de ácido anísico á 60° y se hace pasar por la mezcla un exceso de ácido clorhídrico gaseoso y seco. Se obtiene así un líquido fumante que por la acción de un exceso de agua, precipita el ácido anísico no alterado. La parte líquida obtenida se destila obteniéndose en último término el éter etil-anísico que se purifica por lavados repetidos con carbonato sódico y se rectifica.

Es un líquido incoloro; de olor parecido al de la esencia de anís; de sabor aromático; más denso que el agua é insoluble en ella; soluble fácilmente en el alcohol y en el éter; hierve entre 250° y 255°. Se conserva indefinidamente sin alteración al abrigo del aire; pero en contacto de éste se acidifica poco á poco. En la potasa se saponifica formando alcohol y un anisato alcalino. Con el bromo y cloro se forman el bromanisato, y cloranisato de etilo, cuerpos cristalizados. El amoníaco transforma lentamente el éter etil-anísico en anisamida cristalizada. Con el ácido nítrico se origina nitranisato de etilo.

ANISIDINA (*de anís*): f. *Quím.* Monamina primaria cuya fórmula es $N\begin{cases}C^7H^7O\\H\\H\end{cases}$ y que se forma cuando se reduce el nitranitol por medio del sulfhidrato amónico. La preparación de la anisidina se efectúa mezclando el nitranitol con el sulfhidrato amónico en disolución alcohólica; se evapora la mezcla á un calor suave hasta reducir el volumen á un cuarto; se satura con un ligero exceso de ácido clorhídrico diluído y se filtra para separar el depósito de azufre; evaporando poco á poco el líquido filtrado se depositan cristales de clorhidrato de anisidina, que recogido, desecado y destilado con disolución concentrada de potasa, dan anisidina que destila en forma de un líquido oleoso, pero que en seguida se solidifica por enfriamiento.

La anisidina es un alcaloide de propiedades básicas bien marcadas, pero sus demás caracteres son poco conocidos; se combina con los ácidos formando sales, de las cuales las más importantes son: el *clorhidrato* que se presenta en agujitas incoloras solubles en el agua y que precipitan con el cloruro platínico formando *cloroplatinato*; el *nitrato*, el *sulfato* y el *oxalato* que también cristalizan.

Derivados de la anisidina. Se conocen un derivado mononitrado de la anisidina y otro binitrado, que son respectivamente la *nitranisidina* y la *dinitranisidina*.

Nitranisidina. – Monamina primaria correspondiente á la fórmula $N\begin{cases}C^7H^6(NO^2)O\\H\\H\end{cases}$. Es la metil-nitrofenidina de Gerhardt. Se prepara lo mismo que la anisidina remplazando el nitranisol por el dinitranisol. Se presenta en forma de agujas brillantes de color rojo granate; es insoluble en agua fría y soluble en agua hirviendo; lo mismo sucede con el alcohol. Se disuelve en el éter más en caliente que en frío. Se funde á una temperatura no muy elevada, y siguiendo la acción del calor emite humos amarillos que se condensan formando agujitas amarillas. Calentada á un calor suave con los cloruros de benzoilo, cinnamilo, cuminilo y anisilo, produce ácido clorhídrico y respectivamente las alcalamidas *benzonitranisida, cinnitranisida*, etc. La nitranisidina se disuelve fácilmente en los ácidos y forma sales cristalizables por punto general.

Dinitranisidina. – Monamina primaria correspondiente á la fórmula $N\begin{cases}C^7H^5(NO^2)^2O\\H\\H\end{cases}$. Es la dinitrometilfeninidina de Gerhard. Se prepara como la nitranisidina, pero empleando trinitranisol en vez de dinitranisol.

La dinitronisidina desecada es un polvo amorfo, rojo, ó rojo violáceo, apenas soluble en el agua fría y poco soluble en el agua caliente que queda teñida de amarillo. Se disuelve poco en el alcohol frío; algo más en caliente, y lo mismo en el éter. Dejando enfriar la disolución alcohólica obtenida á la temperatura de la ebullición, se depositan cristales de color violeta muy obscuro. Se funde á un calor suave y se solidifica formando una masa radiada cuando se deja enfriar. Es atacada con gran violencia por el ácido nítrico fumante, transformándose en una masa resinosa de color amarillo pardusco que se disuelve en la potasa. Sus propiedades básicas son mucho más débiles que las de la nitranisidina, pero sin embargo forma sales cristalizables en los ácidos clorhídrico y sulfúrico, siendo necesario emplear los ácidos con exceso. Estas sales son descompuestas por el agua.

ANISILO (*de anís*): m. *Quím.* Radical alcohólico, cuya fórmula es $C^8H^7O^2$. No ha sido aislado.

– ANISILO (CLORURO DE): *Quím.* Compuesto de cloro y anisilo cuya fórmula atómica es $C^8H^7O^2Cl$. Se obtiene destilando una mezcla de ácido anísico con percloruro de fósforo. El producto obtenido se somete á una destilación fraccionada, recogiendo lo que destile entre 250° y 270° y se lava con agua.

Es un líquido incoloro, de olor fuerte, hierve á 262° y su densidad es 1,261: al aire se des-

compone rápidamente en ácido clorhídrico y ácido anísico; con el amoníaco se transforma en anisamida y cloruro amónico: el alcohol ordinario y el alcohol metílico le atacan con gran energía, produciendo éter etil-anísico ó éter metil-anísico respectivamente.

– ANISILO (BROMURO DE): *Quím.* Compuesto de bromo y anisilo cuya fórmula atómica es $C^8H^7O^2Br$. Se obtiene por la acción del bromo seco sobre el aldehido anísico. El bromo se añade gota á gota, la masa se calienta mucho y concluye por solidificarse cristalizando. Los cristales se lavan con éter, se desecan con papel de filtro y se recristalizan en el éter.

Los cristales son blancos, sedosos, volátiles sin descomposición. En la potasa en disolución concentrada forma anisato y cloruro potásico.

ANISINA (de *anís*): f. *Quím.* Alcaloide isómero con el aldehido anísico, y que se obtiene calentando este cuerpo entre 165° y 170°. Para obtener pura la anisina, se trata por alcohol el producto obtenido por la calefacción del aldehido, se añade ácido clorhídrico á la disolución, y se deja cristalizar por evaporación y enfriamiento; los cristales de clorhidrato de anisina formados, se descomponen por la potasa ó el amoníaco, y el alcaloide que queda libre, se purifica por cristalización en el alcohol.

La anisina se presenta en prismas incoloros, poco solubles en el agua, aun en caliente; son pocos solubles en el éter y muy solubles en el alcohol: de reacción alcalina y sabor muy amargo. Combinándose con los ácidos, forma sales bien definidas y cristalizables. El clorhidrato forma en el cloruro platínico un *cloroplatinato* anaranjado, que se presenta en escamitas brillantes, muy poco solubles en el alcohol.

ANISIO (JUAN): *Biog.* Poeta latino moderno, conocido por *Janus Anysius*. N. en Nápoles hacia el año 1472; M. hacia 1540. Estudió cinco años de Leyes para acceder á los deseos de su padre; pero al cabo de ellos se entregó por completo al cultivo de la poesía á que le arrastraba su vocación. Viajó en diversas ocasiones por Italia y tal vez por el extranjero, y vivió muchos años en Roma, donde sostuvo estrecha amistad con los más distinguidos miembros de las Academias existentes en aquella ciudad. Sus obras más conocidas son las siguientes: *Joanni Anyssii Poemata et Sententiæ, ad Pompeium Columnam Cardinalem* (Nápoles, 1532); *Sententiæ, versis iambicis descriptæ* (Basilea, 1541); *Satyræ ad Pompeium Columnam Cardinalem* (Nápoles, 1532); *Epistolæ de religione et Epigrammata* (Nápoles, 1536), y *Protogenos, tragœdia* (Nápoles, 1538).

– ANISIO (COSME): *Biog.* Poeta latino, hermano del anterior. De su vida sólo se sabe que ejerció la profesión de médico. Sus obras, publicadas en Nápoles en 1537, contienen poesías diversas, sátiras, epigramas traducidos del griego, sentencias y un comentario sobre las sátiras de su hermano Juan.

ANISO: *Geog. ant.* Río de la antigua Nórica, h. *Ens.*

ANISOBRANQUIOS (del gr. ἄνισος, desigual, y βράγχος, branquia): m. pl. *Zool.* Nombre con que se designaba antiguamente un grupo de moluscos que corresponde hoy día á los ctenobranquios, cuarto suborden de los posobranquios de la clase de los gasterópodos.

ANISOCAMPIO (del gr. ἄνισος, desigual, y καμπή, inflexión, articulación): m. *Bot.* Género de helechos de la tribu de las Aspidiéas. Se diferencia de género *Cyclodium*, con el que pudiera confundirse, en que las frondas fértiles son semejantes por su nerviación á las frondas estériles y por el alejamiento de los soros. La *A. Cumingianum* es la especie única conocida y originaria de Filipinas.

ANISÓCERO (del gr. ἄνισος, desigual, y κέρας, cuerno): m. pl. *Zool.* Sinónimo del género *Staurocephalus*.

ANISOCOMA (del gr. ἄνισος, desigual, y κόμη, cabellera, vilano): f. *Bot.* Género de Compuestas-Chicoráceas, con el receptáculo provisto de escamas setiformes, aquenios vellosos y vilanos de sedas plumosas sobre un disco casi en forma de cúpula. Hierba anual, lampiña, con las hojas pinatífidas y corolas amarillas, originarias de la América del Norte.

ANISODÁCTILOS (del gr. ἄνισος, desigual, y δάκτυλος, dedo): m. pl. *Zool.* Mamíferos que constituyen la primera familia del orden de los paquidermos ungulados imparidigitos. V. TAPÍRIDOS.

ANISODÍNAMAS (del gr. ἄνισος, desigual, y δύναμις, fuerza): f. pl. *Bot.* Grupo de monocotiledóneas propuesto por Casini.

ANISODO (del gr. ἄνισος, desigual, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de Solanáceas de la tribu de las Hyosciámeas cuyos caracteres son casi los mismos que los del género *Hyoscyamus*. Se diferencia de él por su fruto, que es un pixidio bilocular, subgloboso y un poco carnoso, coriáceo, con un opérculo mucronado, cuadrivalvo y cubierto por el cáliz persistente, hinchado, con costillas y connivente. La única especie es una hierba vivaz del Nepol cultivada en los jardines. El *A. luridus*, Link, originario de Nepol, posee propiedades narcóticas análogas á la belladona y se usa en las enfermedades de los ojos. Se administra interiormente su tintura á la dosis de 15 á 20 gotas en veinticuatro horas.

ANISODONTE (del gr. ἄνισος, desigual, y ὀδόντος, diente): adj. *Anat.* De dientes desiguales.

– ANISODONTE: *Bot.* Género de musgos de la familia de las Abrodónteas. Las flores son monoicas. Las masculinas no ofrecen nada particular, las femeninas presentan una cápsula erecta en el vértice de un pedicelo corto y grueso y provista de un cuello corto, distinto y presenta una forma casi redondeada. El opérculo es grande y deja ver después de su caída el peristomo doble, cuyos dientes interiores son cortos, desiguales, parecidos á pestañas. Son plantas muy pequeñas.

ANISOFILEA (de *anisófilo*): f. *Bot.* Género de la familia de las Rizoforéas, cuyas flores tienen un receptáculo tubuloso, con un cáliz y una corola súpera, tetrámera; ocho estambres y un ovario ínfero. El fruto es coriáceo, indehiscente, monospermo. Son árboles y arbustos del Asia y África: se han descrito cinco especies. Sus hojas son alternas y dísticas, alternativamente pequeñas, estipuliformes y grandes, insimétricas, trapezoides. Las flores son polígamas dispuestas en espigas axilares simples.

– ANISOFILEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Rizofóreas, caracterizada por tener hojas alternas sin estípulas y semillas sin albumen.

ANISÓFILO, LA (del gr. ἄνισος, desigual, y φύλλον, hoja): adj. *Bot.* De hojas desiguales.

ANISOGINA (del gr. ἄνισος, desigual, y γυνή, hembra): f. *Bot.* Flor en la cual el número de carpelos es diferente del número de sépalos.

ANISOGONIO (del gr. ἄνισος, desigual, y γόνος, ángulo): m. *Bot.* Sección del género *Asplenium*. Las nerviaciones son anastomosadas y el ángulo formado por su encuentro es obtuso ó agudo según la especie. Además, los soros, colocados sobre nerviaciones subsecuentes y opuestas son siempre desiguales, el inferior más corto.

ANISOICO (ÁCIDO) (de *anís*): adj. *Quím.* Producto de la oxidación de la esencia del anís estrellado y cuya fórmula atómica es $C^{10}H^{18}O^6$. Para obtenerle se calienta la esencia de anís estrellado con ácido nítrico de 1,2 de densidad; inmediatamente se forma un producto aceitoso que se reune en el fondo de la vasija. Separado este producto aceitoso se agita con bisulfito sódico, y por enfriamiento se depositan cristales de anisoato sódico; se tratan después estos cristales por ácido sulfúrico diluido y queda aislado el ácido anisoico, que se separa, evaporando la masa y tratando el residuo por alcohol absoluto que disuelve el ácido anisoico y no el sulfato.

El ácido anisoico cristaliza en láminas pequeñas, muy solubles en el agua á la que comunican una reacción ácida muy fuerte; es también soluble en el alcohol y en el éter. Se funde á 120° y no puede volatilizarse sin descomponerse.

Las combinaciones del ácido anisoico con las bases forman los *anisatos*. Los más importantes son el *sódico*, el *barítico* y el *argéntico*, todos ellos muy solubles en el agua.

ANISOINA (de *anís*): f. *Quím.* Derivado de la esencia de anís que se origina tratando la esencia de anís por cloruro de benzoilo, ó por ioduro potásico iodurado, ó por ácido sulfúrico ó por percloruro de estaño.

Es una substancia blanca, inodora, fusible á más de 200°, más pesada que el agua, insoluble en este líquido, pero soluble en el alcohol; más soluble en el éter y en los hidrocarburos líquidos. Abandonando la disolución etérea á la evaporación espontánea, se deposita en agujas y en cristales microscópicos agrupados formando mamelones. Por la acción del calor, después de fundida, destila una porción y otra se transforma en un cuerpo oleoso isómero. No es atacada por la potasa cáustica en disolución hirviendo; el ácido sulfúrico la disuelve sin alterarla precipitándose de esta disolución por medio del agua. Arde como la resina.

ANISOL (de *anís*): m. *Quím.* Es el fenato de metilo. Tiene por fórmula C^7H^8O y se origina cuando se destila el ácido anísico, ó su isómero, el salicilato de metilo, con la barita cáustica: también se produce sustituyendo directamente el hidrógeno por el metilo en el fenol. Se obtiene este cuerpo destilando el ácido anísico con un gran exceso de barita ó de cal, ó echando gota á gota salicilato de metilo sobre la barita calentada al rojo. El líquido aceitoso obtenido por destilación en ambos casos se lava con agua alcalina y con agua pura y después se rectifica.

El anisol es un líquido movible, incoloro, de olor agradable y aromático, insoluble en el agua y en los líquidos alcalinos y muy soluble en el alcohol y en el éter. Su densidad es de 0,991 á 15 grados; hierve á 152° sin descomponerse. Se disuelve en el ácido sulfúrico concentrado formando un ácido copulado cuya fórmula atómica es $C^7H^8SO^4$, y al cual ha dado Cahours el nombre de *ácido sulfanisólico* y Gerhardt el de *ácido metil-sulfofénico*. También se disuelve en el ácido sulfúrico fumante ó de Nordhausen de cuya disolución se precipita, por adición de agua, una sustancia formada por copos cristalinos cuya fórmula es $C^{14}H^{14}SO^4$ y á la cual ha dado Cahours el nombre de *sulfanisolida*. El anisol se puede destilar sobre ácido fosfórico anhidro sin descomponerse. Se ha llamado también *dracol*.

DERIVADOS DEL ANISOL. – El anisol da origen á muchos derivados nitrados, clorurados y bromurados. Entre los derivados nitrados figuran la *anisidina* (V. esta voz) y el *nitranisol*, *dinitranisol* y *trinitranisol*. Los derivados bromurados son dos; el bromanisol y el dibromanisol. Los derivados clorados han sido muy poco estudiados.

Bromanisol. – Tiene por fórmula C^7H^7BrO y resulta de la acción directa del bromo sobre el anisol y también de la destilación del ácido bromanísico con la barita.

Dibromanisol. – Su fórmula es $C^7H^6Br^2O$. Cristaliza en escamas brillantes solubles en el alcohol hirviendo, fusibles á 54°, capaces de sublimarse á poco mayor temperatura dando laminitas brillantes.

Nitranisol. – Derivado del anisol en que un átomo de hidrógeno se encuentra sustituido por una molécula de nitrilo. Su fórmula es $C^7H^7(NO^2)O$. Se prepara este cuerpo añadiendo, por pequeñas porciones, ácido nítrico fumante al anisol, colocado en un vaso rodeado de hielo. Se forma un aceite negruzco que se lava, primero con potasa y después con agua, se deseca sobre cloruro de calcio y por último se destila recogiendo aparte los productos que se obtengan de 260° en adelante. El nitranisol es un líquido límpido, de color ambarino, más denso que el agua é insoluble en ella: de olor aromático algo parecido al de las almendras amargas, hierve entre 260° y 264°. Las disoluciones alcalinas no le atacan, ni aun en caliente: el ácido sulfúrico le disuelve y el agua le precipita de la disolución sulfúrica sin haber experimentado alteración alguna. El ácido nítrico fumante y caliente convierte al nitranisol en di y en tri-nitranisol sucesivamente.

Dinitranisol. Tiene por fórmula $C^7H^6(NO^2)^2O$ y se prepara directamente hirviendo durante algunos minutos el anisol con ácido nítrico fumante. La mezcla se trata después por agua y se precipita una masa amarilla sólida que se purifica cristalizándola varias veces en alcohol hirviendo. Se obtiene calentando durante media hora á 90° ó 100°, el ácido anísico con dos ó tres veces su peso de ácido nítrico fumante. El nitranisol cristaliza en largas agujas de color amarillo pálido, solubles en alcohol y en éter é in-

solubles en el agua tanto en caliente como en frío. Se funde á los 86 grados y á más temperatura se sublima sin descomposición. La potasa en disolución acuosa no ataca al dinitranisol como no sea en disolución muy concentrada é hirviendo, produciéndose dinitrofenato potásico.

Trinitranisol. Tiene por fórmula $C^7H^5(NO^2)^3O$. Se obtiene calentando el ácido anísico, el anisol, el nitranisol ó el dinitranisol con una mezcla de partes iguales de ácido nítrico fumante y ácido sulfúrico concentrado.

El trinitranisol cristaliza en láminas muy brillantes de color amarillo, insolubles en el agua y solubles en el alcohol hirviendo y en el éter. Se funde entre 58 y 60 grados y se sublima á poco mayor temperatura. El ácido sulfúrico y el nítrico le disuelven en caliente sin descomponerle. El amoníaco líquido y la potasa caústica diluída no le atacan ni aun hirviendo. La potasa cáustica concentrada hirviendo le descompone rápidamente formándose una sal potásica poco soluble, cuyo ácido es isómero con el ácido pícrico y que ha sido denominado por Cahours ácido picranísico.

El trinitranisol, como todos los derivados nitrados del anisol, es fácilmente atacado por el sulfuro amónico, formándose anisanidina ó derivados nitrados de este cuerpo y depositándose azufre.

ANISOLEMO (del gr. ἄνισος, desigual, y λαιμός, cuello): m. *Zool.* Género de anélidos tubícolas propios de la isla Mauricio.

ANISOLOBIO (del gr. ἄνισος, desigual, y λοβός, lóbulo): m. *Bot.* Género de Apocináceas de la tribu de las Plumacieas, caracterizado por tener: cáliz de cinco lóbulos profundos, desiguales, obtusos, los dos exteriores más pequeños y sin glándulas y los tres interiores más largos y con una ó dos glándulas en la base; corola hipocrateriforme, con el tubo alargado, cilíndrico en la base, infundibuliforme en la parte media de la altura, desprovista de apéndices al nivel de la garganta; estambres insertos en el tubo de la corola, y ovario formado por dos carpelos distintos. Plantas leñosas, lampiñas, con las hojas opuestas, enteras y flores terminales.

ANISOMALO (del gr. ἄνισος, desigual, y el adv. μᾶλλον, más, todavía más): m. *Bot.* Género de Terebintáceas. Sus flores son regulares y hermafroditas, el cáliz tiene cinco dientes cortos, la corola cinco pétalos valvares, carnosos, triangulares, llevando en su cara interna una lámina perpendicular que los divide en dos fosetas que alojan las anteras. Cinco estambres alternipétalos y el ovario envuelto en un disco unilateral. El fruto es una drupa casi horizontal, formada de dos lóbulos desemejantes, de los cuales el uno es la drupa y el otro está formado por el disco acrescente, carnoso y bacciforme. La única especie que se conoce es un árbol de la Nueva-Caledonia.

ANISOMELA (del gr. ἄνισος, desigual, y μέλη, copa): f. *Bot.* Género de Labiadas que comprende varias especies referidas por algunos á los géneros *Ajuga, Nepeta, Ballota.* Su cáliz es oval, tubuloso, casi derecho y de cinco dientes; la corola tiene un tubo igual al cáliz provisto interiormente de un anillo de pelos, y el limbo bilabiado, el superior es oblongo, entero y el inferior grande y trilobo. Los aquenios son lisos y secos. Son plantas herbáceas subfruticosas cuyas flores rojas forman falsos verticilos de cimas en la axila de las hojas ó de las brácteas.

ANISÓMERO, RA (del gr. ἄνισος, desigual, y μέρος, parte): adj. *Hist. Nat.* Formado de partes desiguales ó irregulares.

– ANISÓMERO: m. *Bot.* Género de Fitolacáceas cuyas flores son irregulares, los estambres están más desenvueltos en el lado posterior y los carpelos en número reducido é independientes. Se han descrito dos ó tres especies chilenas que pueden reducirse á una sola.

ANISONEMA (del gr. ἄνισος, desigual, y νῆμα, hilo, filamento): f. *Zool.* Género de protozoarios flagelados muy semejantes á los astásicos. Presentan un abanico pequeño y otro mayor en la extremidad anterior. Se conoce la especie *A. sulcatum.*

– ANISONEMA: *Bot.* Género de Euforbiáceas identificado con el género *Kriganelia.*

ANISONEURO, RA (del gr. ἄνισος, desigual, y νεῦρον, nervio): adj. *Bot.* Calificativo aplicado á las plantas cuyas nerviaciones son desiguales. Tulasne ha dado este nombre á una sección del género *Marathrum* por sus frutos con las nerviaciones desiguales.

ANISONITRILO (de *anís* y *nitrilo*): m. *Quím.* Cuerpo resultante de la anisamida por eliminación de agua. Se prepara destilando la anisamida con percloruro de fósforo y recogiendo el producto que destile entre 250° y 255°. El anisonitrilo cristaliza en agujas incoloras, fusibles á 57°, y que hierven sin descomposición á 254°. Se disuelve en el agua caliente, alcohol, éter y sulfuro de carbono. Con la potasa acuosa é hirviendo se convierte en ácido anísico. Su fórmula racional es $C^8H^4.OCH^3.CN$.

– ANISONITRILO NITRADO: *Quím.* Cuerpo obtenido disolviendo el anisonitrilo en ácido nítrico y precipitando esta disolución por el agua. La sustancia amarillenta así originada se purifica por cristalización en el alcohol, y entonces resulta el anisonitrilo nitrado, cristalizado en agujas nacaradas fusibles á 150°.

ANISOPAPO (del gr. ἄνισος, desigual, y πάππος, vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas Inuloideas, con el involucro hemisférico; brácteas pauciseriadas; estilo de las flores femeninas con las divisiones redondeadas ú obtusas en el vértice; capítulos radiados; aquenios redondeados con costillas. Hay en el género hierbas pubescentes, escabrosas, con los capítulos reunidos en corimbos y las hojas alternas y dentadas; corolas amarillas.

ANISOPELMA (del gr. ἄνισος, desigual, y πέλμα, planta de los pies): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los Ichneumónidos.

ANISOPÉTALO, LA (del gr. ἄνισος, desigual, y πέταλον, pétalo): adj. *Bot.* De pétalos desiguales.

– ANISOPÉTALA: *Bot.* Corola cuyos pétalos no están en el mismo número que los sépalos ó son desiguales. También se da este nombre á una sección del género *Pelargonium.*

ANISOPLIO (del gr. ἄνισος, desigual, y ὁπλή, casco, uña): m. *Zool.* Insecto que representa y da nombre á un género de la familia de los lamelicornios, grupo de los pentámeros, órden de los coleópteros. La especie principal del género, es el *anisoplio del trigo (anisoplia fruticola).* Este anisoplio mide 0m,009 de longitud, es de color verde bronceado en la parte superior y blanco por debajo; el escudo del cuello está revestido de una pelusa amarillenta; los élitros son rojos en el macho y rojo-amarillentos en la hembra; ésta tiene alrededor del escudo una franja verde muy viva. En todas las especies el escudo de la cabeza se adelgaza hacia delante, encorvándose hacia arriba en el borde, pero cubriendo completamente el labio superior. La superficie externa del labio inferior está provista de dientes largos y agudos; el apéndice de la pieza lateral del mesotórax, que carece de prominencias, está cubierto; la garra externa de los tarsos delanteros es siempre la mayor y está hendida en su parte anterior. La *A. arricola*, del mismo tamaño, es de color negro bronceado con brillo metálico.

Los anisoplios viven en Europa, Asia y África, si bien en este último punto hay muy pocos. Se encuentran generalmente en las hierbas y en los tallos del trigo. La especie citada se halla en los campos de centeno, particularmente si están en terrenos arenosos, y se presentan en ellos en la época en que comienzan á florecer. Generalmente se tiene por inofensiva la larva de los anisoplios, pero los que así lo creen se hallan en un gran error. La larva se cría las más de las veces en los campos de trigo y se alimenta royendo las raíces de aquél, matando y secando cuantas espigas halla á su paso.

ANISOPO (del gr. ἄνισος, desigual, y πούς, pie): m. *Paleont.* Género de laberintodontes fósiles propios de la fauna triásica y cuya presencia se ha determinado en el Connecticut. Estos reptiles eran bípedos.

ANISÓPODOS (del gr. ἄνισος, desigual, y πούς, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* Primer suborden de los dos en que se divide el orden de los isópodos perteneciente á los crustáceos malacostráceos. Los anisópodos tienen el cuerpo semejante al de los anfípodos; el abdomen provisto de patas bi-rameadas que no funcionan como branquias; comprenden las familias de los *tanáidos, antúridos* y *praníceidos.*

ANISOPOGÓN (del gr. ἄνισος, desigual y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las Avenáceas próximo al *Avena.* Las espiguillas son bifloras, la inferior hermafrodita pediculada, la superior neutra y setiforme. Tiene dos glumas casi iguales, múticas, más grandes que la flor: dos glumillas; tres estambres, un ovario comprimido, velloso en el vértice y coronado por dos estilos plumosos. La especie *A. avenaceus* es una planta de tres pies de altura originaria de Australia, que tiene el porte de la avena.

ANISOPSO (del gr. ἄνισος, desigual, y ὤψ, aspecto): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros del grupo de los hidrócoros, familia de los notonéctidos muy afine al género *Plea.* Se conoce la especie *A. productus.*

ANISÓPTERA (del gr. ἄνισος, desigual, y πτερόν, ala): f. *Bot.* Género de Dipterocárpeas, cuyos frutos bialados son casi iguales á los de los *Dipterocarpus*; se diferencian sin embargo los dos géneros porque el *Anisóptera* tiene el cáliz súpero y el fruto está adherido á la superficie interna de un receptáculo cóncavo. Las cuatro ó cinco especies de este género habitan en el Archipiélago filipino y en las regiones próximas del Asia. Las especies filipinas son:

1.ª *Anisóptera plagata,* conocida con el nombre vulgar de *Sapolangán yacal;* es un árbol cuyo tronco alcanza de 12 á 20 metros de altura; las ramas son negras; las hojas alternas, lanceoladas, enteras, lampiñas, de pecíolos cortísimos con glándulas en cada vena lateral que al romperse parecen heridas ó llagas; las flores axilares globosas, formando racimos compuestos; el fruto en forma de nuez coronado por cinco alas verdosas, dos mayores que las otras tres. Este árbol florece en marzo. Las flores estrujadas y la madera despiden un olor semejante al de otra especie llama *lauán.* La madera es de color amarillo, sólida y fina, muy pesada y resistente.

2.ª *Anisóptera thurifera.* – Es un árbol llamado por los filipinos *Lauán* y *Sandana;* es de grandísimo porte; las hojas alternas, aovadas, alargadas, enteras, lampiñas y de pecíolos cortos; las flores terminales y formando panojas muy grandes; fruto formando nuez globosa, que madura en junio. Practicando incisiones en el tronco se obtiene una gomo-resina blanca y dura, muy olorosa, que se emplea seca en vez del incienso. La madera es de color blanco-rojizo ó ceniciento, con manchas pardas; de textura floja y estoposa, con poros muy marcados; rompe á hilo y á tronco. Se usa principalmente para canoas y cajones.

3.ª *Anisóptera Mangachapoi.* – Especie á que corresponde el *Mangachapoi,* árbol de gran altura, de hojas alternas, anchas, membranosas, de pecíolos cortísimos, flores axilares formando panoja; fruto análogo al del *Sapolangán.* Florece en junio; su madera es amarillo-cenicienta ó colorada, de textura compacta y vidriosa, despidiendo algunas veces olor á linaza.

ANISOPTÉREO, REA (de *anisóptera*): adj. *Bot.* Se aplica á las alas desiguales, especialmente á los frutos que las tienen así.

ANISOPTERO (*Anisopteris*) (del gr. ἄνισος, desigual, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, suborden de los geometrinos, familia de los fitométridos. Este género es muy afine al *Larentia.* Se conoce la especie *A. aescularia* cuya hembra es áptera.

ANISOQUETA (del gr. ἄνισος, desigual, y χαίτη, urna, vaso): f. *Bot.* Género de Compuestas, tribu de las Mutisiáseas, fundado para un arbolillo del Cabo. Tiene los tallos ligeramente pubescentes, redondos, estirados, las hojas alternas, pecioladas ovales, groseramente dentadas en los bordes.

ANISOQUILO (del gr. ἄνισος, desigual, y χηλή, pinzas): m. *Bot.* Género de Labiadas de la tribu de las Ocimoideas. Cáliz oval de dos labios, de los cuales el superior, que es entero, se rebate después de la floración sobre el inferior que es entero, truncado ó dividido en cuatro pequeños dientes. Su corola, con el tubo exerto,

geniculado con la garganta dilatada, tiene un limbo dividido en dos labios, de los cuales el superior, corto y obtuso, es tri ó cuatrifido y el inferior entero alargado y cóncavo. Se conocen cuatro especies originarias del continente indio; son hierbas vivaces con las flores en glomérulos densos, imbricados y acompañados de brácteas formando una larga espiga cilíndrica.

ANISOSCELO (del gr. ἄνισος, desigual, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros del grupo de los geócoros, familia de los coreidos. Cabeza triangular, tórax de ángulos agudos, antenas delgadas de la misma longitud que el cuerpo, tibias de las patas posteriores desarrolladas en forma de hoja. Se conoce la especie *A. bilineata* propia del Brasil.

ANISOSTAQUIA (del gr. ἄνισος, desigual, y στάχυς, prontitud, rapidez): f. *Bot.* Género de Acantáceas, con el cáliz hendido hasta la mitad de su altura en dos labios bífidos; brácteas imbricadas ovales-cuneiformes, algunas oblicuas, mucronadas, con cinco nerviaciones cóncavas en la base y que abrazan el cáliz. La corola tiene dos labios, el superior plano, obtuso ó ligeramente bidentado en el vértice y el inferior un poco más largo, convexo y con tres divisiones cortas. Dos estambres, el ovario con un estilo obtuso en su cavidad estigmática y el fruto en una cápsula redondeada.

ANISOSTEMONEAS (de *anisostémono*): f. pl. *Bot.* Grupo de dicotiledóneas gamopétalas y anisoginas, que tienen estambres en parte abortados, en número de cuatro didínamos, ó de dos. En este grupo coloca Brogniart las Verbenáceas, Selaginoideas y Personeas.

ANISOSTÉMONO, NA (del gr. ἄνισος, desigual, y στήμων, hilo, filamento): adj. *Bot.* Se dice de la flor en la que el número de estambres no es igual á la de los sépalos.

ANISÓSTICO (del gr. ἄνισος, desigual, y στίζω, marcar): m. *Bot.* Género de Biñoniáceas fundado sobre la *Bignonia capreolata*, L. Sus caracteres son: cáliz pequeño acampanado; corola irregularmente infundibuliforme; cinco estambres, de los cuales cuatro, provistos de anteras, son didínamos y el quinto es un rudimento de filamento; ovario de dos cavidades rodeado en su base por un disco anular y el fruto una cápsula. En cuanto á la estructura del tallo la madera se divide en cuatro lóbulos primero redondeados, después dentados y por último divididos en el exterior. Sobre los tallos viejos estos lóbulos se convierten en cuatro segmentos completamente separados los unos de los otros por tejido celular de nueva formación. Esta especie es originaria de los Estados Unidos.

ANISOSTO (del gr. ἄνισος, desigual): m. *Bot.* Género de Acantáceas. El cáliz es quinquéfido, con las divisiones profundas, lanceoladas y herbáceas. La corola brevemente tubulosa, tiene dos labios; el superior oblongo lanceolado, largo, encorvado, el inferior más estrecho y trífido. Dos estambres con las anteras oblicuas y corniculadas y el estilo obtuso en su extremidad estigmática. La única especie conocida es originaria de Arabia.

ANISÓSTOMA (del gr. ἄνισος, desigual, y τομή, corte, sección): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas de la tribu de las Estapelićas, cuyo cáliz en quinquepartido. Su corola en campanulada, quinquéfida con las divisiones ovales-lanceoladas. La columna que lleva los órganos de la reproducción es inclusa. La corona estaminal es quinquepartida, con el tubo corto; cada división presenta tres lóbulos y las anteras van superpuestas al lóbulo medio de la corona. La única especie conocida es originaria del Cabo de Buena Esperanza.

ANISOSTÓMIDOS (de *anisóstomo*): m. pl. *Zool.* Familia de insectos coleópteros pentámeros muy afine á la de los sílfidos. Comprende los géneros *Agathidium*, *Liodes*, *Cyrtusa* y *Anisotoma*.

ANISOTOMIO (del gr. ἄνισος, desigual y τομός, cortado): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, suborden de los braquíceros, grupo de los lamitomátidos ortóceros familia de los bombílidos, muy próximo al género *Anthrax*.

ANISÓTOMO, MA (del gr. ἄνισος, desigual, y τομή, corte, sección): adj. *Bot.* Se dice de un órgano cuya abertura es irregular, desigual ú oblicua.

– ANISÓTOMO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los anisostómidos, notables por una especie de maza en que terminan sus antenas. Son muy pequeños, pues su longitud no pasa de dos milímetros. Pululan en las cortezas de los árboles y entre los hongos.

– ANISÓTOMO: *Bot.* Este género reunido después al *Ligusticum*, contiene algunas especies que se diferencian muy poco de los *Aciphylla*; por su porte y por sus hojas un poco cortadas se pueden distinguir únicamente.

ANISÓTROPO, PA (del gr. ἄνισος, desigual, y τροπή, cambio de dirección): adj. *Fís.* Se dice del cuerpo ó medio, físicamente homogéneo, cada uno de cuyos puntos puede presentar propiedades diferentes en las distintas direcciones, en oposición á los medios *isotropos*, que son aquellos que, siendo también físicamente homogéneos, tienen todos sus puntos con propiedades idénticas en todas direcciones.

Los cuerpos cristalizados, excepto los del primer sistema, son medios anisotropos. En ellos la velocidad de propagación del movimiento vibratorio no es igual en todas direcciones, de donde resulta que la superficie de la onda no es esférica.

ANISPA: f. *Germ.* AVISPA.

ANISPEREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Santa María de Queijas, ayunt. de Cereeda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ANISTO, TA (del gr. ἄν, priv., y ἱστός, tejido): adj. *Anat.* Que es homogéneo enteramente, sin distinción de elementos y con igual disposición física en todas sus partes. Los progresos en la técnica histológica han permitido reconocer una textura más ó menos complicada en partes tenidas antes por anistas: así, la pared propia de muchos conductos y fondos glandulares, está realmente compuesta por células planas íntimamente soldadas, á pesar de lo cual aun se suele llamar á la membrana que forma aquella pared, membrana ó túnica anista. También se consideraban formados los capilares, tanto sanguíneos como linfáticos, por una sustancia anista, sembrada de núcleos, hasta que la impregnación con las sales de plata demostró los contornos de los elementos celulares que forman aquellos finos vasos. La *caduca* (V. CADUCA), por igual consideración recibió el nombre de membrana anista, y hoy está demostrado que, además de otros elementos, contiene vasos fáciles de inyectar.

– ANISTO ó *Angstus Amnis*: *Geog. ant.* Río de España que Avieno menciona en la región de los Indigetes. Se ha indicado su probable reducción al río Mañol.

ANISULMINA (de *anís* y *ulmina*): f. *Quím.* Producto que se obtiene tratando por potasa los granos de anís préviamente agotados por agua, alcohol y éter. Es una sustancia parda cuya fórmula y propiedades no están bien determinadas.

ANISÚRICO (ACIDO) (de *anís* y *úrico*): adj. *Quím.* Acido análogo al hipúrico, cuya fórmula es $C^{10}H^{11}NO^{2}$. Se produce haciendo actuar el cloruro de anisilo sobre el derivado argéntico de la glicocola.

ANITAB: m. *Bot.* V. ADAAN.

ANITCHKOK (DEMETRIO SERGIEVITCH): *Biog.* Filósofo y matemático ruso. N. en 1740; M. el 1.° de mayo de 1788. Fué nombrado profesor de la Universidad de Moscou en 1771. Sus principales obras son: *Curso de Matemáticas puras* (1765); *Annotationes in Logicam, Metaphisicam et Cosmologiam*, para servir de comentario á los trabajos de Baumister; *Discurso sobre el providencialismo en el universo; De la inmortalidad del alma probada por su inmaterialidad*; y *Dissertatio philosophica de ortu et progressu religionis apud diversas maximeque rudes gentes*. Esta última obra fué condenada y reducida á cenizas, por mano del verdugo, en la plaza de Moscou.

ANITERIA: f. *Mit.* Culto de los antepasados y creencia en los espectros y fantasmas entre los tágalos.

ANITO: m. *Mit.* Dios doméstico de los tágalos, Filipinas; es el alma de un antepasado con cualidades sobrenaturales y divinas.

ANITONG: m. *Mit.* Dios de la lluvia entre los zambales, Filipinas.

ANITORGIS, AMTORGI ó ANTORGI: *Geog. ant.* C. de España, muy célebre en la Historia, pues figura en la famosa y desgraciada campaña con que terminaron su vida los dos hermanos Publio Cornelio y Cneo Scipión. Cuando los cartagineses enviaron poderosos refuerzos á España después de terminada la guerra con los númidas occidentales, el ejército que acaudillaba Asdrúbal, el hermano de Aníbal, acampó junto á la ciudad de Anitorgis. Los dos generales romanos acordaron dividirse, y Cneo con la tercera parte del ejército que de Roma habían traído y 20000 celtíberos, marchó contra Asdrúbal y puso sitio á la ciudad, que tuvo que levantar á consecuencia de la derrota y muerte de su hermano Publio y de la deserción de los celtíberos (V. ESCIPIÓN). Respecto al lugar que ocupó Anitorgis difícil es determinar con certeza cuál fué, pues hay gran divergencia de opiniones. La han situado en Cuenca, en Albarracín, en sitios inmediatos á las sierras de Segura y Alcaraz, en Alcañiz, en Iznatoraf y en las inmediaciones de Vélez-Rubio. Las reducciones á puntos de las provincias de Almería y Murcia son mas aproximadas á la verdad.

ANIVA: *Geog.* Bahía en el extremo meridional de la isla de Sajalín, Asia oriental, comprendida entre el cabo Aniva al E. y el cabo Crillon al O. La entrada tiene unos 105 kms. de anchura y en la parte N. hay buenos fondeaderos.

ANIVERSARIO, RIA (del lat. *anniversārĭus*; de *annus*, año, y *versus*, p. p. de *vertĕre*, volver): adj. ANUAL.

– ANIVERSARIO: m. Oficio y misa que se celebra en sufragio de uno ó más difuntos el día en que se cumple el año de su fallecimiento.

> ... sentí que venía la ronda, y retiréme debajo de aquel cobertizo donde suele haber una tumba para los ANIVERSARIOS.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Decid al rey Cristianísimo que ya que esta República no puede servirle en lo que pide, se ofrece, si prosiguiere en venir á Italia, un ANIVERSARIO perpetuo en altar de alma por los franceses que muriendo acompañaren á los que hicieron cimenterio el bosque de Pavía, empedrándole de calaveras: etc.
>
> QUEVEDO.

– ANIVERSARIO: Día en que se cumplen años de algún suceso.

> La semana Santa es el augusto ANIVERSARIO de una pasión tremenda, es el recuerdo de nuestra salvación.
>
> SELGAS.

> Hemos aguardado dos semanas para que sea el bautizo el mismo día del primer ANIVERSARIO de la boda.
>
> VALERA.

– ANIVERSARIO: *Leg.* Cuando el testador deja dispuesto que anualmente se celebren oficios ó sufragios y señala un cúmulo de bienes afectos á los gastos que dichas exequias ocasionen, suele darse el nombre de *aniversario* á la porción de bienes asignada para este objeto.

ANIXIA (del gr. ἄνοιξις, abertura): f. *Bot.* Género de hongos, cuyos caracteres son: peridio cubierto por un vello blanco, que se abre en el vértice, lleno de una sustancia gelatiniforme en la cual se encuentran los esporos. No se conocen más especies que la *A. villosa*, que vive en otoño, sobre la tierra, bajo las hojas muertas.

ANIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 23 edifs.

ANJEO (del antiguo ducado de Anjou, en Francia, de donde procede): m. Especie de lienzo basto.

> En esto hizo su operación el brebaje, y comenzó el pobre escudero á desaguar por entrambas canales con tanta priesa, que la estera de enea sobre quien se había vuelto á echar ni la manta de ANJEO con que se cubría fueron más de provecho, etc.
>
> CERVANTES.

> Entraron luego otros dos, el uno con una ropilla de paño larga hasta medio valón, y su capa de lo mismo, levantado el cuello, porque no se viese el ANJEO, que estaba roto.
>
> QUEVEDO.

ANJER: *Geog.* C. y puerto en el extremo occidental de la isla de Java, Archipiélago asiático, sit. en el estrecho de la Sonda.

ANJOS: *Geog.* Lugar en la prov. de São Pedro

de Rio Grande do Sul, Brasil, á orillas del Butucarabi, afl. del Jacuhy; 2 700 habits.

– ANJOS (F. LUIS DE LOS): *Biog.* Historiador portugués. N. en Oporto en el año 1562: M. en Coimbra en el 1625. Ingresó, muy joven aún, en la orden de San Agustín en la que fué muy estimado, y se consagró con mucha asiduidad y no poco aprovechamiento á los estudios arqueológicos. Su obra magistral, que está considerada como clásica entre los hablistas y estilistas portugueses, se titula: *Jardines de Portugal em que se noticia de alguna santa é outras mulheres ilustres em virtudes as quais, nasceraо ou viveraо ou estaо sepultadas neste reino é suas conquestas*, etc. Anjos dejó sin concluir este libro, el cual, según dicen, fué terminado después por un docto capuchino.

ANJOU: *Geog. é Hist.* Antigua prov. del O. de Francia, limitada al N. por el Maine, al E. por la Turena, al S. por el Poitou y al O. por la Bretaña. Es el antiguo país de los *Andes* ó *Andecavos*. Dannaco, jefe de este pueblo celta, después de vencido por Fabio, lugarteniente de César, dejó el país en poder de los romanos. *Juliomagus*, Angers, fué construído quizás en el mismo sitio en que los andecavos habían tenido antes su principal población. Cuando éstos en el reinado de Valentiniano III, de 421 á 455, se separaron del Imperio y entraron en la Confederación Armoricana, *Juliomagus* cambió su nombre por el de *Andegavia*, nombre que, de modificación en modificación, llegó á ser *Angers*, así como el del territorio se transformó en Anjou. Hacia el año de 720 apareció el primer conde de Angers, que había combatido contra Carlos Martel; pero al que éste, por consideraciones políticas, lo puso al frente del país con el título de conde. En el siglo siguiente, el condado de Anjou se dividió en dos partes: el condado propiamente dicho, al Este del Maine, y la Marca de Anjou, ó condado de *Outre-Maine*, al O. El último tuvo por capital á Séronne, hoy Châteauneuf, en la orilla derecha del Sarthe. El Anjou de Outre-Maine fué cedido por Carlos el Calvo, en 850, á un jefe sajón ó normando, nombrado Rostuff, que construyó la fortaleza de Séronne. Poco después, otro príncipe, también de origen sajón, Roberto *el Fuerte*, fué investido con el mismo feudo y pereció, en 866, combatiendo bizarramente contra los piratas normandos que infestaban las comarcas litorales de Francia. Roberto *el Fuerte*, cuyos dos hijos, Eudón y Roberto, ocuparon sucesivamente el trono de Francia, fué el tronco de la familia de los *Capetos*, tercera raza de los reyes de Francia. Eudón, al subir al trono de Francia en 887, había abandonado su condado de Outre-Maine á Foulques, hijo de Ingelger, conde de Angers; después de esta cesión, los dos condados siguieron siempre unidos. La primera raza de los condes de Anjou había dado una dinastía real á Francia; la segunda, la de Ingelger, dió otra á Inglaterra. Uno de los condes de Anjou, descendiente de Ingelger, Godofredo V, de sobrenombre *Plantagenet* porque habitualmente llevaba un ramo de retama, á guisa de pluma, en su sombrero, casó en 1127 con Matilde, hija de Enrique I, rey de Inglaterra. Este matrimonio le dió la Normandía, y su hijo Enrique subió al trono de Inglaterra, en 1154, con el nombre de Enrique II, y fundó la dinastía de los Plantagenets. Según la costumbre feudal, los Plantagenets de Inglaterra conservaron sus dominios de Normandía, de Bretaña y de Anjou, por los cuales debían prestar pleito homenaje al rey de Francia. Felipe Augusto confiscó en 1201, incorporándolos á la corona de Francia, el condado de Anjou y los otros dominios franceses de Juan *Sin Tierra*, segundo hijo de Enrique II y sucesor de Ricardo *Corazón de León*. En 1246, Luis IX lo constituyó en feudo para su hermano Carlos, el conquistador del reino de Nápoles; en 1285 lo heredó Carlos II; en 1290 pasó á Carlos de Valois; fué erigido en ducado en 1297; volvió á la Corona al advenimiento de Felipe VI (1328), y Juan II lo disgregó de nuevo, dándolo á su segundo hijo, Luis (1356), á quien sucedieron Luis II, Luis III y Renato. Muerto éste, en 1481, sin sucesión varonil, el Anjou fué definitivamente incorporado á la Corona de Francia, y después de esta incorporación la provincia ha continuado adherida á la Corona, y su señorío y dominio reservado á los hijos segundos de los reyes, excepto desde 1516 á 1531, en que lo poseyó Luisa de Saboya, madre de Francisco I, y de 1576 á 1584, que lo tuvo Francisco de Alençón.

El Anjou, pues, ocupa lugar muy importante en la historia dinástica de Europa. Su nombre se encuentra ligado, no solo con dos razas poderosas que han ocupado el trono de Francia y de Inglaterra, sino también con la historia de Nápoles y de Sicilia, de Aragón, de Hungría, de Jerusalén y de Provenza. V. CARLOS DE ANJOU.

En 1790, el Anjou formó el departamento de Maine-et-Loire.

– ANJOU (HÉRCULES FRANCISCO, *duque de Alençón y de*): *Biog.* Quinto hijo de Enrique II y de Catalina de Médicis. N. el 18 de marzo de 1554: M. en Château-Thierry el 10 de junio de 1584. En 1574 se puso al frente del partido de los *descontentos*, fué reducido á prisión, y puesto en libertad cuando ocupó el trono de Francia su hermano Enrique III, cuyo regreso de Polonia trató de impedir con propósito de apoderarse del trono. Huyó de la corte en septiembre de dicho año; mas por la paz de 6 de mayo de 1576, llamada *paz de Monsieur*, se congració con el monarca y recibió los ducados de Anjou (que antes de su advenimiento al trono poseía Enrique III) y de Berry y la lugartenencia general de los ejércitos del rey. En 1577 mandó los sitios de la Charité-sur-Loire y de Issoire contra los calvinistas. En 1578 fué arrestado en el Louvre cuando iba á marchar á los Países Bajos con intento de ponerse al frente de los flamencos rebelados contra Felipe II; logró evadirse, dirigióse á Flandes, poco después regresó á Francia, se reconcilió con su hermano y en el mes de julio de 1579 fuése á Inglaterra para activar su proyectado matrimonio, que no llegó á realizarse, con la reina Isabel. En 1581 volvió á Flandes al frente de un ejército, salvó á Cambray sitiada por el duque de Parma, se apoderó de Château-Cambrésis, marchó otra vez á Inglaterra y de nuevo se presentó en Flandes en febrero de 1582. Hízose coronar duque de Brabante en Amberes y conde de Flandes en Gante. Al año siguiente, habiendo intentado apoderarse de Amberes por sorpresa, sufrió completa derrota y regresó á Francia donde murió, enfermo de tisis, al poco tiempo.



Hércules Francisco de Anjou.

ANKARA: *Geog.* Región del norte de la isla de Madagascar; se extiende desde el cabo de Ambar hasta el río Samberanu, que desagua en la bahía de Passendava, en la costa E. País cubierto de montañas de poca altura, con fértiles mesetas, y regado por numerosos ríos. En su costa hay muchas y abrigadas bahías, tales como Andrava, Leven y Regny, al E., y Port-Liverpool y Port-Chancellor, al O. Los habitantes, *antankaras*, son fetiquistas y polígamos, agricultores y ganaderos. Exportan ganado vacuno á Borbón y Mauricio.

ANKARCRONA (TEODORO): *Biog.* Almirante sueco. N. en Calscrona en 1687. M. en 1750. Se dedicó en sus primeros años al comercio, para lo cuál entró en la casa de un tío suyo establecido en Amsterdam. Después pasó al servicio de la Compañía holandesa de las Indias Orientales y fué apresado por un corsario francés en su primer viaje. Su afición á la marina le hizo entrar á servir bajo las órdenes del caballero Forbin; pasó luego á Inglaterra donde obtuvo el grado de subteniente de la marina real, y donde dió frecuentes muestras de su intrepidez y de su talento. De vuelta á su patria él fué quien hizo arribar felizmente á Alemania al rey Estanislao y su familia, cuando después de la derrota de Cárlos XII, reconquistó Augusto la Polonia. De igual manera condujo en 1751 al mismo Carlos XII de Stralsund á Suecia á través de los hielos y en medio de la más completa obscuridad.

ANKARSTROEM (JUAN JACOBO): *Biog.* Noble sueco, célebre por haber asesinado al rey Gustavo Adolfo III. N. en 1761 y fué ejecutado el 29 de abril de 1792. Su padre, que había militado en el ejército y había prestado en él brillantes servicios, consiguió para su hijo una plaza de paje en la corte. Pasó después éste como oficial á la guardia de la real persona y desempeñó por último el cargo de abanderado de aquel cuerpo. Hombre de carácter levantisco y apasionado, siempre descontento de la marcha de los sucesos de la corte y muy pagado de su nobleza, tan luego como en 1783 tomó su licencia se fué á vivir al campo con su esposa con objeto de apartarse por completo de todo movimiento político; pero en 1792 no pudo dominar por más tiempo su natural inquieto y se asoció á otros varios nobles que descontentos de la conducta arbitraria de Gustavo III conspiraban contra su trono. Formado un complot entre los condes de Horn y de Ribbing, el barón de Bielke, el general Pechlin, el coronel Lielehorn y Ankarstroem en que quedó resuelta la muerte del rey, el último solicitó el *honor* de dar el golpe fatal; pero como los otros conjurados lo pretendían también, sólo á la suerte debió la realización de su deseo. El proyectado crimen debía cometerse durante la Dieta de Gefle, pero no encontrando medio de consumarle, los conjurados lo aplazaron para cuando se trasladara el monarca á Stokolmo. El 15 de marzo de 1795 al presentarse éste en un baile de máscaras dado en palacio, se le acercó el conde de Horn y mientras cruzaba con él breves frases, Ankarstroem le disparó un pistoletazo que le hirió mortalmente. El culpable logró perderse entre la multitud; pero el arma que había arrojado en la huída y las revelaciones que antes de espirar hizo el herido no tardaron en descubrirle. Preso y conducido ante el tribunal, Ankarstroem confesó con orgullo su crimen, pero se negó en absoluto á revelar los nombres de sus cómplices. Sustanciado el proceso se le condenó á la pena de azotes durante tres días, á ser conducido al cadalso en una carreta y á ser decapitado después de sufrir la amputación de la mano derecha, sentencia que sufrió con indomable entereza. Los condes de Horn y de Ribbing sólo sufrieron la pena de destierro, por no haberse podido probar su complicidad en el regicidio.

ANKERITA: f. *Miner.* Variedad de dolomía que contiene hierro.

ANKISTRI Ó ANGISTRI: *Geog.* Pequeña isla del golfo de Egina, reino de Grecia; con unos 450 habits.

ANKLAM Ó ANCLAM: *Geog.* Cap. de círculo en la presidencia de Stettin, prov. de Pomerania, Prusia. Sit. en una llanura baja, á orilla del Peene; 11 500 habits. Una de las ciudades más ricas de la prov., floreciente por sus cultivos, su comercio, sus construcciones navales y su navegación. El círculo es un territorio de 655 kms. cuadrados con 30 500 habits.

ANKOBER: *Geog.* C. de la provincia de Ifat en el Xoa, Abisinia meridional. Se la considera como capital del reino, pero también merece este título Angolola, pues la corte ó residencia del soberano es á veces esta última población y aun alguna otra. Existía ya á principios del siglo XVIII. Osfa-Oizen, que subió al trono de Xoa en 1707, fué el primero que mandó construír una habitación en esta ciudad, donde iba á pasar algunos meses del año, aún cuando su residencia habitual era Debra-Bram, la antigua capital del país. Su hijo Oizen-Segghed fijó su domicilio en Ankober, que aumentó rápidamente. Sahlé-Shalasse abandonó en 1830 á Ankober para pasar á Angolola, que había fundado en situación más occidental á fin de atraer á las tribus *gallas* del Ambara y del Abai, ó de contenerlas con su presencia. Ankober ocupa la falda oriental de una colina, y sus casas escalonadas presentan aspecto singular y pintoresco. El *palacio del rey*, reunión de chozas rodeadas por una muralla, está en el sitio más alto de la montaña. Sólo hay una calle, y muy ancha, y al rededor de las habitaciones, veredas estrechas y sinuosas. Hay algunas que dan frente á la calle· pero la mayor parte tienen ocultas sus fachadas y puntiagudos techos entre los árboles. Está en los 9° 34′ 44″ de longitud N. y por consiguiente 3° más al S. que Gondar: su longitud es 43° 34′ 36″ E., su altitud 2 760 m. Su población es de 12 000 almas aproximadamente.

ANKOVA Ó AMJOVA: *Geog.* Región central de la isla de Madagascar, habitada por los Hovas,

donde está su capital Tananariva. Su nombre significa *Morada de Horas*. La meseta de Ankova, elevada unos 1 000 metros sobre las llanuras del litoral de la isla, es un país fertilísimo y cuyo clima recuerda el de los más hermosos y templados países de Europa.

ANKYEMEL: *Geog.* Lago salado de la prov. de Constantina, Argelia, en la gran meseta comprendida entre Aïn-Beida y Batna, al pie de una montaña llamada Amba Jaddu.

ANLAF: *Biog.* Jefe escandinavo que en los días de Athelstan (924-941), rey de Inglaterra, hijo y sucesor de Eduardo el *Viejo*, entró por el Humber al frente de 615 buques y 40 000 hombres. Athelstan y sus sajones derrotaron á los invasores en la memorable batalla de Brunanburgh (937).

ANLEO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Anléo, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 10 edif. V. SAN MIGUEL DE ANLEO.

ANLUÑA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Turié, ayunt. de Langreo, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 9 edifs.

ANLLARES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Páramo del Gil, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 77 casas.

ANLLARINOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Páramo del Gil, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 31 casas.

ANLLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cipriano de Castrelo, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 67 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Anllo, ayunt. de San Amaro, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 40 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Baltar, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Anllo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Gregorio de Fureo, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 8 edifs. V. SANTIAGO y SAN ESTEBAN DE ANLLO.

ANMA: *Geog.* Río de la Alemania del Norte, afluente del Weida, tribut. del Weisse Elster, en la cuenca del Elba. Su confluencia está inmediata á Weida, en el Gran ducado de Sajonia-Weimar.

ANMETRO: m. *Fís.* Especie de amperímetro ideado por MM. Woodhouse y Rawson y empleado en Inglaterra. La parte fija está formada por dos electro-imanes provistos de piezas polares que se pueden mover á voluntad. La parte movible es una armadura de hierro dulce imantada por influencia cuando el carrete de los electro-imanes es atravesado por una corriente. La armadura de hierro dulce está dirigida por un resorte en espiral. Se mide el ángulo de torsión de este resorte por medio de una aguja colocada en el tallo que la manda. Cuando el aparato no está atravesado por ninguna corriente, la armadura es oblicua con relación á la línea de los polos de los electro-imanes. Cuando la corriente pasa, la armadura es arrastrada en el plano de los polos del imán; entonces obra el resorte hasta que la aguja vuelve á su posición inicial y del ángulo de torsión se deduce la intensidad de la corriente. Pero es de notar que la ley simple del magnetismo en función de la intensidad de donde se deriva el principio de este instrumento no es verdadera sino para los puntos donde el hierro del electro-imán está muy lejos de su punto de saturación.

ANNA: *Geog.* V. ANA.

– ANNA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Enguera, prov. y dióc. de Valencia: 1 900 habits. Sit. en una hondonada entre dos alturas de Nero y las Eras, al N. E. de Enguera. Terreno desigual y montuoso; cereales, vino y buen aceite; fábricas de papel, tejidos de lana y paños ordinarios. Casa palacio de los condes de Cerbellón.

– ANNA (BALTASAR DE): *Biog.* Pintor veneciano de la primera mitad del siglo XVII. Era flamenco de origen y tuvo por maestro á Leonardo Corona, á quien aventajó en la pureza y brillantez del colorido, pero no consiguió igualarle nunca en la corrección del dibujo. De él se conservan, en varias iglesias y museos, diversos cuadros de asuntos místicos y de vidas de Santos.

ANNABERG: *Geog.* Ciudad industrial del circ. del Zwickau, capital de cant. y dist. en el reino de Sajonia. Sit. en la pendiente sept. del Erzgebirge, á 535 m. de altit. cerca de la cima aislada de Pohlberg, á unos 54 kms. al E. S. E. de Zwickau; 12 000 habits. Es el centro de la fabricación de encajes de Sajonia. Minas de plata, estaño, bismuto y cobalto.

ANNADO, DA: m. y f. ant. ADNADO.

ANNADUFF: *Geog.* Parroquia del condado de Leitrim, prov. de Connaught (Irlanda), á la orilla derecha del Shamon. Pob. 6 500 habits.

ANNAGH: *Geog.* Dos pequeñas islas en la costa O. de Irlanda. La primera, entre la isla Achill y la costa del condado de Mayo, tiene 7 kms. de circunferencia y contiene buenos pastos. La segunda, más pequeña, está situada á corta distancia de la primera.

– ANNAGH: *Geog.* Parroquia del condado de Cavan, prov. de Ulster (Irlanda), cerca del lago de *Annagh*, á orillas del Erne, all. de la bahía de Donegal. Pob. 13 500 habits.

ANNAGHDOWN: *Geog.* Parroquia del condado de Galway, prov. de Connaught (Irlanda), junto al lago Corrib. Pob. 7 500 habits.

ANNALINA: f. *Indust.* Yeso preparado artificialmente, precipitando una solución de cloruro de calcio por ácido sulfúrico. Es el *pearl hardening* de los fabricantes ingleses. Se emplea en gran cantidad en la fabricación del papel (V. PAPEL), y algunas veces en el apresto de los tejidos. Con este último objeto se suele preparar un yeso aluminoso regando con 200 ó 250 litros de agua, 40 kilogramos de alumbre y 20 kilogramos de cal caústica, removiendo la masa con cuidado y dejándola después en reposo durante 24 horas. Se forma una mezcla de sulfato cálcico y aluminato cálcico.

ANNAM: *Geog.* V. ANAM.

ANNAN: *Geog.* Río de Escocia; nace en el monte Hartfell, cerca de Moffat y después de recorrer unos 70 kms., desagua en la ría de Solway más abajo de Annan, hasta donde es navegable.

– ANNAN: *Geog.* Parroquia del condado de Dumfries, Escocia meridional, en la orilla izquierda del Annan, sobre el cual hay un puente de tres arcos; 5 600 habits. Su cap. es estación del f. c. de Glasgow á Carlisle, y tiene 3 500 habitantes.

ANNA PERENNA: *Mit.* Diosa romana que según cierta tradición era una mujer vieja de Bovillae, que cuando los plebeyos se retiraron al monte Sacro los nutrió con tortas cocidas por ella, por lo cual la elevaron altares. Añadíase que Anna tuvo á Marte por confidente del amor que éste sentía por Minerva y que en una ocasión ella se fingió Minerva para engañar al dios. Minerva está aquí confundida con la diosa sabina Nerio: esta Anna Perenna nada tiene que ver con la hermana de Dido mencionada en el capítulo ANNA. Este mismo nombre se ha aplicado á Temis, la madre de las Horas, á Io y también á una atlántida nodriza de Júpiter. Según una opinión que no está en desacuerdo con las anteriores, era la Luna, viniendo á ser las evoluciones de este astro una explicación natural de las leyendas en que aparecía ora jóven, ora vieja. Anna Perenna era la diosa de los años y se le prestaban sacrificios para obtener longevidad. Su fiesta se celebraba en los idus de marzo (15 de marzo), en el bosque que le estaba consagrado cerca del Tíber, viniendo á ser en Roma la fiesta de la primavera. Solemnizábase con cantos, bailes, frecuentes libaciones y demostraciones de alegría, en las cuales reinaba demasiada libertad, tendiéndose sobre la hierba las parejas amorosas. La cabeza de mujer diademada que se ve en el anverso de las monedas de la familia Annia, parece ser la imagen de Anna Perenna adoptada por alusión á este nombre.

ANNAPOLIS: *Geog.* Río de Nueva Escocia (Canadá), de unos 120 kms. de largo; corre por un valle paralelo á la bahía de Fundy, de la cual le separa una pequeña cordillera de montañas, pasa por Annapolis, y desagua en la bahía de Fundy.

– ANNAPOLIS: *Geog.* Condado de Nueva Escocia, Canadá, que linda con los de Kings, Lunenburgo, Queen, y Digby, y da frente á la bahía de Fundy, al otro lado de la cual se extiende la costa de Nuevo Brunswick. Lo riega el río del mismo nombre. Su área es de 3 300 kms. cuadrados y su población de 21 500 habits.

– ANNAPOLIS: *Geog.* C. marit. y cap. de condado de Nueva Escocia (Canadá), de fundación francesa con el nombre de *Port-Royal*; cuando la Francia poseía esta colonia con el nombre de Acadia, fué su capital. Los ingleses, que se apoderaron de ella en 1710, la llamaron Annapolis en honor de la reina Ana que reinaba entonces, al mismo tiempo que el nombre de Nueva Escocia sustituía en definitiva al de Acadia. La fundación de Halifax, en 1749, le hizo perder su categoría de capital. Pob. 2000 habits.

– ANNAPOLIS: *Geog.* Cap. del estado de Maryland, Estados Unidos, del condado de Anne-Arundel, sit. en la orilla occid. del Severn, y á 3 kms. de la desembocadura de este río en la bahía de Chesapeake. Pob. 6 642 habits. El gobierno federal fundó en esta ciudad en 1845 una escuela naval llamada *Naval academy of the United States*. Es una de las más antiguas de la Unión; se edificó en 1649, bajo el nombre de *Providence*. Obtuvo el título de *city* en 1708 y tomó en dicha época el nombre de Annapolis en honor de la reina Ana.

ANN ARBOR: *Geog.* C. del Estado de Michigan, Estados Unidos, cap. del condado de Washtenaw, en la orilla der. del río Hurón, tribut. del lago Erie, sobre el f. c. de Chicago. Pobl. 8 000 habits. Ann Arbor está en el centro de un distrito agrícola muy rico, y sus fábricas de harina y de tejidos de lana situados en las orillas del río Hurón, aumentan su importancia.

ANNAT (FRANCISCO) *Biog.* Jesuíta francés. N. en Roder el 5 de febrero de 1590; M. en París el 14 de junio de 1670. Profesó en la Compañía de Jesús en 1607 y explicó Filosofía y Teología durante trece años en Tolosa. Fué después censor en Roma, rector de los colegios de Montpellier y de Tolosa, provincial de su orden y confesor de Luis XIV, puesto que ocupó diez y seis años á contar desde 1654 en que le fué conferido dicho título. El P. Stovell le llama *martillo de los herejes y sobre todo de la nueva herejía de los Jansenistas*. Después de haber trabajado con gran empeño para obtener de Inocencio X la bula contra las cinco proposiciones atribuidas al obispo de Iprés, fué el alma del partido opuesto á Port-Royal, y el promovedor de todos los actos autoritarios emanados del gobierno para erigir el *Formulario* de Alejandro VII en ley del Estado. Empeñado en una vivísima discusión con Port-Royal, consiguió que la Sorbona condenara las dos proposiciones que provocaron la expulsión del célebre Arnaldo de la Facultad de Teología. El P. Annat compuso gran número de obras de polémica en latín y en francés que se coleccionaron en 3 vol. (París, 1666.) La más singular de ellas es la titulada; *Derrota de los Jansenistas ú observaciones sobre el milagro que suponen operado con Port-Royal*. La mayoría de sus escritos fueron refutados por Arnaldo, Nicole y Pascal. A él es á quien dirigió este último las 17^{a} y 18^{a} de sus *Cartas provinciales*.

– ANNAT (PEDRO): *Biog.* Escritor eclesiástico, sobrino de Francisco. N. en Villecontat en 1638; M. en París en 1715. Fué durante algun tiempo catedrático de Física en Tolosa y entró á formar parte de la Congregación de la Doctrina Cristiana, de la cual fué elegido general en 1694. Sus contemporáneos le citan como hombre de una modestia excesiva y de una sencillez de costumbres y bondad de carácter perfectas. Dejó una obra curiosa titulada: *Methodicus ad positivam theologiam apparatus in gratiam candidatorum* (París, 1700).

ANNATOM: *Geog.* V. ANATOM.

ANNE ARUNDEL: *Geog.* Condado del Maryland, Estados Unidos, sit. en el litoral occid. del Chesapeake y limitado al O. por el río Patuxent y al N. por la bahía de Patapsco. Ocupa un área de 2 160 kms. cuadrados y produce gran cantidad de tabaco. Su población es de 28 500 habits. La cap. del condado, Annapolis, es también la capital del Estado.

ANNEAU (BARTOLOMÉ): *Biog.* Poeta, historiador y jurisconsulto francés; más conocido por *Annulus*. N. en Bourges á principios del siglo XVI; M. el 21 de junio de 1565. Fué profesor de Retórica en el colegio de la Trinidad de Lyón y en él terminó su vida de una manera trágica. Acusado aquel establecimiento de favorecer las

doctrinas calvinistas, era mirado con encono por los sacerdotes católicos que dirigían otras escuelas. Éstos, que no perdían ocasión de excitar las iras del pueblo contra aquel que llamaban *Centro de la herética pravedad y peligro constante para la fe*, no tardaron en alcanzar el fin que se proponían, Al pasar un día una procesión por el colegio se hizo correr la voz, falsa ó verdadera, de que de una de las ventanas había salido una piedra lanzada contra la custodia. El pueblo desbordado asaltó el colegio y dió muerte á Anneau de la manera más cruel que puede imaginarse. Todas las pruebas que pudieron aducirse, no obstante, contra el calvinismo de la inmolada víctima, fueron sus estrechas relaciones de amistad con Marot, lo cual no fué obstáculo para que no se tomara medida alguna á fin de castigar á sus asesinos y para que desde el día siguiente quedara cerrado el colegio.

Entre las obras de Anneau, que se resienten del mal gusto de su época, merecen especial mención las siguientes: *Misterio de la Natividad* (Lyón, 1539); *Lyón mercader, sátira francesa comparando á París, Lyón, Rouen y Orleans*, especie de drama representado en 1541 en el teatro del colegio de la Trinidad; *Los emblemas de Andrés Alciat, traducidos verso á verso* (Lyón, 1549); *Picta poesis* (Lugduni, 1552); *Imaginación poética, traducida en verso francés de los latinos y los griegos* (Lyón, 1552); *La República de Utoopia, traducida del latín de Thomas Moro* (París, S. A.) y *Alector ó el Gallo, historia fabulosa en prosa francesa sacada de un fragmento griego* (Lyón, 1560). Esta última obra, aunque justamente censurada por los críticos, ha tenido épocas de gran boga, no faltando quien la pusiera al nivel de las de Rabelais.

ANNEBAUD (CLAUDIO): *Biog.* Barón de Retz y mariscal de Francia. N. en la segunda mitad del siglo XV; M. en la Fère el 2 de noviembre de 1552. Descendía de una antigua familia de Normandía y se señaló desde muy joven por su bravura y su lealtad. En la batalla de Pavía (24 de febrero de 1525), fué con Montejean y la Roche du Maine, del número de los que en lugar de seguir al duque de Alençón en su vergonzosa retirada, corrieron los unos á morir defendiendo al rey, los otros á compartir con él el peligro y la prisión. En las campañas de Italia, Flandes y Champaña, Francisco I le empleó casi siempre con éxito, viéndosele sucesivamente coronel, general de la caballería ligera, gobernador del Piamonte, mariscal de Francia, almirante y embajador. Por fin el rey le eligió para reemplazar al almirante Chabot, que con el cardenal de Tournón se había encargado de la dirección de los negocios desde la caída del condestable de Montmorency, y en este puesto ultimó la paz con Inglaterra. Al morir Francisco I aconsejó á su heredero utilizara los servicios del cardenal de Tournón, pero con especialidad los del almirante Annebaud. Esta última recomendación fué la primera que olvidó Enrique II y restablecido en la gracia el partido de Montmorency, se apresuraron á quitar el ministerio á Annebaud, pero no pudieron quitarle ni la estimación pública, ni el renombre que sus servicios y sus virtudes le habían conquistado. Su hijo único *Juan de Annebaud*, barón de Humanderie, murió en 1562 en la batalla de Dreux. Su hermano *Santiago*, obispo de Lisieux y cardenal de Santa Susana, murió en Rouen en 1547.

ANNECY: *Geog.* Lago situado al S. de la ciudad de este nombre. Tiene 14 kms. de largo y tres kms. en su parte más ancha, su profundidad es de 30 á 50 metros y está á 443 metros de altitud. Tiene por principal afluente el Eau Morte, y sus aguas, por tres canales llamados los Thioux, vierten en el *Fier*, afluente del Ródano. Las orillas son muy pintorescas y frondosas; las dominan al O. las pendientes del monte Semnoz, y al E. las de Tournette. Se han encontrado bajo sus aguas numerosos vestigios de habitaciones lacustres.

ANNECY: *Geog.* Ciudad de la región S. E. de Francia, capital de dos cantones, de un dist. y del dep. de la Alta-Saboya, sit. en el extremo sep. del lago de su nombre; 12 000 habits. Es obispado sufragáneo de Chambéry. Gran seminario y ciudad muy industrial, con fundiciones, hilados de algodón, fábricas de papel, de sedas, etc. Está construída en parte sobre pequeñas islas formadas por los tres Thioux. Son edificios notables la casa Ayuntamiento, la Catedral, construída en el siglo XVI, y la iglesia de la *Visitación*, en la que fué sepultado San Francisco de Sales, obispo de la ciudad.

Hist. – Annecy reemplazó á la antigua ciudad galo-romana *Bauta*, situada en Annecy la Vieja, *Annecium* ó *Annesiacum*. Desde el siglo X era la residencia de los condes de Ginebra, que la cedieron á la Saboya en 1401. Bajo la dominación de la casa de Saboya, fué capital de una intendencia ó división administrativa que comprendía las tres provincias de Chablais, Faucigny y Genevois (Ginebra): la última tenía por centro á Annecy y comprendía los territorios de Annecy, Duigut, San Julian, Rumilly, Seissell, Thonés y Thorens. Annecy es patria del cardenal de Ostia, presidente del concilio de Constanza, muerto en 1426.

El dist. tiene siete cantones, los dos de Annecy, Alby, Javerges, Rumilly, Thones y Thorens-Sales, con 98 com. ó munic. y 1 219 kms. cuadrados: 87 000 habits. El cantón de Annecy N. tiene 20 900: el del S., 14 300.

ANNEMASSE: *Geog.* Cantón en el dep. de la Alta Saboya con 14 munic. y 10 000 habits.

ANNENKOFF (PABLO): *Biog.* Literato ruso. N. en Moscou en 1813. Hechos sus primeros estudios en la Facultad Filológica de San Petersburgo, fué á completarlos al extranjero, desde donde se dió á conocer en el mundo de las letras, por las cartas que publicaba en *Los anales de la patria*, relativas, entre otros asuntos, á la revolución de febrero de 1848 que le sorprendió en París. Al volver á Rusia, emprendió una excursión por las orillas del Volga, lo cual fué ocasión para que trazara una serie de *Bocetos* acerca de aquella naturaleza original y desconocida, que pusieron el sello á su reputación de escritor humorístico y elegante. Sus obras, dispersas en diferentes periódicos y revistas, han empezado á ser coleccionadas recientemente.

ANNESE (GENARO): *Biog.* Sucesor de Masaniello en el mando de los insurrectos de Nápoles de 1647 á 1648. Después de la muerte de Masaniello, el pueblo escogió como jefe á Francisco de Toralto, príncipe de Massa; pero bien pronto, sospechando su inteligencia con el duque de Arcos, le arrastraron por las calles de Nápoles y pusieron en su lugar á Genaro Annese. Este nuevo jefe, que era de oficio armador, tenía más condiciones para los trabajos mecánicos y para ocupar un puesto secundario en las revueltas, que no para tomar á su cargo la administración del Estado. Interesado, avaro, brutal y crapuloso, quiso entenderse con el duque de Guisa, á quien el pueblo había llamado para sostener la sedición, pero viendo que aquél no se avenía á sus proyectos, presentó su dimisión, mediante una crecida suma y trató secretamente con los españoles, á los que introdujo en Nápoles el 6 de abril de 1684. Su perfidia no tardó, sin embargo, en recibir el premio merecido. Los españoles, no teniendo ya nada que temer del furor popular, aprovecharon un motín para dar la muerte á aquel desdichado objeto del entusiasmo público.

ANNESLEY (ARTURO): *Biog.* Escritor inglés, conde de Anglesey. N. en Dublín el 10 de julio de 1614; M. en 1680. Fué discípulo del colegio de la Magdalena de Oxford y de allí pasó á estudiar Leyes á Lincoln's-Inn. Viajó después por el continente para perfeccionarse en sus estudios y en los comienzos de la revolución se afilió al partido realista, lo cual no fué obstáculo para que bien pronto se reconciliara con los republicanos, que le enviaron á Illsser en 1645. Al advenimiento de la restauración, como quiera que hubiera hecho un nuevo resello, adquirió gran importancia, y Carlos II, con quien había sostenido íntima correspondencia durante su destierro, le confirió el título de Anglesey. En 1647 fué nombrado tesorero de la Marina y en 1673 lord canciller del despacho privado; pero acusado algún tiempo después como cómplice de una conspiración papista, se le despojó de todos sus cargos y honores y se le obligó á retirarse de la corte. Dejó escrita una *Historia de las turbulencias de Irlanda de* 1641 *á* 50, obra que se ha perdido, y unas *Memorias* publicadas en Londres por M. Peet en 1693.

ANNESLEYA (de *Annesley*): f. *Bot.* Género de Ternstremiáceas próximo al *Visnea*. Su receptáculo, cóncavo, se convierte en la madurez en tubo carnoso coriáceo, completamente adherente al fruto. Sus sépalos y sus pétalos están fuertemente imbricados y sus estambres son en número indefinido. Son árboles siempre verdes con las hojas largamente pedunculadas. Se conocen dos especies originarias de la Malasia.

ANNICERIS: *Biog.* Filósofo griego, natural de Cyrene, discípulo de Hegesias y probablemente contemporáneo de Epicteto. Vivía hacia el año 330 antes de nuestra era. Sucedió á Aristipo, fundador de la escuela cirenáica; modificó, á lo que parece, las doctrinas de su maestro y creó una secta particular (ἀννικέρειος αἵρεσις) cuyos adeptos recibieron el nombre de *anniceríanos* (ἀννικέρειοι). Esta secta, que á lo que se cree, pasó muy en breve á fundirse con la de Epicuro, admitía como principal objeto de la vida, un placer físico (ἡδονή) que no excluía los goces morales, puesto que el amor paternal y filial, así como el patriotismo, se consideraban como elementos de él.

Otro *Anniceris de Cyrene*, mas antiguo que el precedente y á quien Eliano cita como notable aficionado á caballos, se encontraba en Egina en el momento en que Platón iba á ser vendido como esclavo por orden de Dionisio *el Joven*, y fué quien, comprando al filósofo en veinte ó treinta minas, le devolvió inmediatamente la libertad. Este solo hecho, añade Olimpiodoro (en la *Vida de Platón*) salvó á Anniceris del olvido.

ANNIO DE VITERBO: *Biog.* Nombre latino de Juan Nanni. Este célebre filólogo, historiador y cronólogo, N. en Viterbo el año 1432; M. el 13 de noviembre de 1502. De muy corta edad tomó el hábito en la orden de Predicadores é igualmente versado en el conocimiento de las lenguas latina, griega, hebraica, caldea y árabe que en el de las respectivas literaturas, dió gran impulso al estudio de la Cronología é Historia sagrada. Estas ocupaciones no le impidieron, sin embargo, desempeñar varios empleos importantes en su orden. Su probidad, sus predicaciones y algunos de sus escritos le habían conquistado tan alta reputación, que honrado con la confianza particular de dos papas, Sixto IV y Alejandro VI, se le consideraba en la corte de Roma como uno de los mas hábiles y probos hombres de su siglo. A esto sin duda debió que en 1499 se le confiriera el título de *maestro del Sacro Colegio*, con residencia en el Vaticano y con especial encargo de examinar, corregir ó rechazar cuantas obras se imprimieran en Roma, con lo cual todos los libreros de la ciudad quedaban bajo su jurisdicción. Además tenía asiento en la Congregación del Indice, y cuando el papa celebraba capilla el puesto inmediato al limosnero de la Rota. Annio conservó largo tiempo la estimación de toda la familia de Alejandro VI; pero su sinceridad acabó por costarle cara. En más de una ocasión reprochó enérgicamente á César Borgia su conducta licenciosa, y se dice que éste, para librarse de tan implacable censor, le mandó envenenar cuando contaba setenta años de edad. A su muerte la ciudad de Viterbo le erigió una estatua delante de la casa consistorial.

Sus obras más notables son: *Tractatus de imperio Turcorum*, que no es otra cosa sino una compilación ampliada de los sermones que había predicado en Génova en 1471 y que venía á ser en cierto modo un libro de circunstancias en un tiempo en que la destrucción del imperio de Constantino preocupaba todos los ánimos. *De futuris christianorum triumphis in Turcas ad Saracenos, ad Xystum IV et omnes principes christianos* (Génova 1480). De este libro, del que se han hecho numerosas ediciones, conservaba el manuscrito la Biblioteca Colbert que hoy se encuentra en la Nacional de París. *Ad R. D. P. (reverendum dominum Petrum) Barotium episcum Paturinum, quæstiones duæ super mutuo judaico et civili et divino* (Viterbo, 1492); y *Antiquitatum variarum volumina XVIII* (Roma 1498), colección en la que pretende ofrecer por vez primera las obras hasta entonces desconocidas de muchos autores de la antigüedad. A propósito de estos descubrimientos y de los comentarios del colector, se suscitó una acalorada polémica entre los hombres mas eminentes de siglos XVI y XVII y se escribió gran número de apasionados libelos, ya en contra, ya en pro de Annio. Persuadida la mayoría de que las verdaderas obras de aquellos escritores no subsistían, no podían mirar sino como supuestas las que se hacían aparecer bajo los nombres de Baroso,

Manethon y Meghastenes. Descubrimientos posteriores y una crítica mejor razonada, han venido después á colocar á Annio Viterbo en un lugar, si no tan alto como sus panegiristas pretendían, tampoco tan bajo como querían sus detractores.

ANNIVIERS (VALLE DE) ó *Einfischthal*, en alemán: *Geog.* Hermoso valle del Valais, Suiza, regado por el Narisanche, afl. por la izquierda del Ródano superior y rodeado de grandes glaciares, tales como el de Zinal y el de Torrent. Se dice que sus habitantes, repartidos en los tres ayuntamientos de Saint-Luc, Ayer y Visoye, descienden de los hunos. Ganadería y fabricación de queso.

ANNOBÓN: *Geog.* Isla del Golfo de Guinea, África, al S. O. de la isla portuguesa de Sto. Tomás y frente á las posesiones francesas del Ogoué. Pertenece á España. Es una gran montaña, que surge del seno de las aguas, con tres cúspides principales. La más alta,ó sea la del N., ha recibido el nombre de *Pico do Fogo* y se eleva 1 000 metros sobre el nivel del mar; tiene la figura de una pirámide truncada, en cuya cima hay una plataforma de 10 metros de largo, donde el viento sopla con tal violencia que apenas puede mantenerse de pie una persona. Está cubierta de vegetación hasta los cuatro quintos de su altura y un poco hacia el O. hay un pequeño lago de agua dulce, con fondo máximo de 3 m. Al S. de este monte aparece el pico del Centro, y algo más al S. el de Sulcados, llamado así por los muchos surcos que hay en sus vertientes.

En la base de las montañas y orilla del mar, existe una playa estrecha, cubierta de cocales. Habitan la isla unos 3 000 negros, que son de caracter dulce é inofensivo y viven casi exclusivamente de la pesca. El clima es más seco, y de consiguiente más sano que el de las otras islas del golfo. Encuéntranse en ella carneros pequeños, pero de buena calidad, vacas, cabras, cerdos, conejos; ñames, plátanos, cocos, granadas, limones y naranjas exquisitas; artículos que los naturales cambian por telas, pólvora, tabaco, aguardiente, sal, etc.

El agua es de buena calidad. La principal población es San Antonio de Praya, sit. en la parte N. y formada por miserables casuchas de madera y barro. Su zona marítima carece de puertos, pues no hay más que el mediano fondeadero de San Antonio; casi toda la costa es escarpada y cortada á pico, revelando continuamente el escandallo fondos de piedra, por lo que es la isla poco ó nada frecuentada.

Hist. – En 1470 los navegantes portugueses Pedro de Escobar y Juan de Santarem, llegaron al golfo de Benín, y avanzando hacia el S., después de haber descubierto la isla de Santo Tomás el 21 de diciembre, hallaron otra más al S. el día 1.º de enero de 1471, á la que dieron por nombre *Do anno bon*,ó sea del buen año, por haberle comenzado con este descubrimiento. Durante tres siglos poseyeron los portugueses esta isla. En 11 de marzo de 1778, la reina de Portugal, D.ª María I, y el rey de España, D. Carlos III, firmaron un tratado en virtud del que Portugal cedió á España la isla de Annobón (con Fernando Poo) á cambio de la isla de Santa Catalina y Colonia del Sacramento que España poseía en la costa oriental de la América del Sur. Una escuadra española mandada por el conde de Argelejos, después de haber tomado posesión oficial de Fernando Poo, llegó con el mismo objeto á la isla de Annobón el 26 de noviembre de 1778; pero los negros indígenas se negaron á ser españoles y provocaron un motín, por lo que se reembarcó la tropa y se aplazó la toma de posesión. Muerto el conde, tomó el mando de la expedición el teniente coronel de artillería D. Joaquín Primo de Rivera, á quien fué entregada la isla por el capitán de la marina portuguesa, Caetano de Castro. Las muchas bajas que por efecto del clima tuvo el ejército expedicionario contribuyeron muy principalmente á que España no se volviera á ocupar de aquellas islas; Fernando Poo cayó en poder de los ingleses y Annobón quedó abandonada. El Gobierno español en 1840 consintió en vender las dos islas á los ingleses por 60 000 libras esterlinas; pero las Cortes y la opinión pública protestaron contra tal venta y no se llevó á efecto. Por entonces ya el Gobierno inglés había reconocido oficialmente el incuestionable derecho que España tenía sobre las citadas islas, derecho que volvimos á hacer efectivo en 1858 á consecuencia de la expedición que dirigió el capitán de fragata D. Carlos Chacón, nombrado gobernador de las posesiones españolas de Guinea.

ANNONA: *Mit.* Diosa romana que presidía al abastecimiento anual de granos, y por consiguiente dependía de ella la compraventa y el precio de ese artículo. En un principio la producción de Italia bastaba para el abastecimiento de Roma, y el precio del trigo estaba muy bajo. En casos extraordinarios se nombraba un prefecto de la annona, y con este título L. Minucius Augurinus mereció el reconocimiento popular y que la plebe le elevase un monumento ante la puerta Trigémina. La diosa Annona era una divinidad de especial importancia para Roma en la época imperial; de esta época datan las monedas en que encontramos la imagen de Annona, sola ó acompañada de Ceres, llevando el cuerno de la abundancia y teniendo al pie una medida de trigo. Como venían de África y especialmente de Egipto los cargamentos de trigo, los monumentos de aquel país hablan frecuentemente de la *Annona urbis*.

ANNONAY: *Geog.* C. capital del cant. y del dist. de Tournon, dep. de Ardèche, Francia, 18 000 habits.: á causa de su industria, la ciudad más importante y poblada del dep., sin exceptuar la capital. Sus principales establecimientos industriales son fábricas de telas, sombreros, guantes y cordones; hilados de seda y de algodón, y sobre todo fábricas de papel, cuyos productos gozan de grande y merecida reputación. Es patria de Montgolfier, á quien se debe la maravillosa invención de los globos aerostáticos, cuyo primer ensayo se hizo en aquella ciudad el 5 de junio de 1783.

ANNORA: f. ant. Cal viva.

ANNOTAR: a. prov. *Ar.* SECUESTRAR.

ANNWEILER: *Geog.* Cantón de la Baviera Rhenana, dist. de Bergzabern; ocupa una superficie de 2 674 kms., con 25 ayunts y 17 000 habits. Ruinas del castillo de Trifels, en que estuvo preso Ricardo Corazón de León.

ANO (del lat. *ānus* y éste del gr. ἀσγός): m. *Anat.* Orificio inferior del recto, situado en la región posterior del periné, inmediatamente detrás de la línea bis-isquiática, á 26 milímetros delante del coxis, más hundido y más anterior en el hombre que en la mujer, por la aproximación de los isquiones. Tiene la forma de una hendidura antero-posterior, y su contorno *(margen del ano)* presenta pliegues radiados, porque la piel está fruncida por la tonicidad del músculo esfínter que cierra el orificio. La piel es muy delgada al nivel de esta abertura y se continúa con la mucosa rectal al nivel de una línea sinuosa que señala el punto en que el epidermis es sustituído por el epitelium cilíndrico del intestino. En realidad el ano no es un orificio, sino un canal de 10 á 12 milímetros de altura, formado en su mitad inferior por la piel, y en su mitad superior por la mucosa rectal, que presenta en este punto una serie de pequeños repliegues curvilíneos de concavidad superior, llamados *válvulas semilunares*, cuyas extremidades forman al unirse con las de las válvulas contiguas pilares llamados columnas del ano, constituídas por una condensación local de los elementos musculares de la mucosa.

El ano se forma en el embrión por una especie de involución del tegumento externo que pasa por debajo de la extremidad ciega del instestino grueso; el delgado diafragma que separa la porción rectal de la porción cutánea del ano, no siempre se ha reabsorbido por completo en la época del nacimiento.

Dos esfínteres rodean el canal del ano: uno inferior, esfínter externo, está formado por fibras estriadas; otro superior, esfínter interior, de fibras lisas, y ambos mantienen cerrado el orificio anal, que es abierto por el músculo dilatador del ano. Los vasos y nervios del ano son los *hemorroidales*; los vasos linfáticos desaguan en los ganglios internos del pliegue de la ingle, pasando entre el periné y la parte interna de los muslos.

Pat. – Las enfermedades tanto médicas como quirúrgicas del ano son numerosas. La piel y la mucosa pueden ser asiento de erupciones simples, como el eritema, el eczema y el herpes, ó específicas como los chancros blandos ó duros, las placas mucosas, los condilomas y las vegetaciones. Las neuralgias anales pueden ser sintomáticas en enfermedades nerviosas graves, como las mielitis, ó de lesiones de los órganos próximos, vejiga, útero. La neuralgia anal se manifiesta por dolores súbitos, intensos, con tenesmo y contracción de los esfínteres; el dolor se irradia hacia el cuello vesical. Casi siempre coinciden el tenesmo vesical y el tenesmo y la neuralgia anal *(cisto-protalgia)*. El *tratamiento* consiste en enemas laudanizados, baños calmantes é inyecciones hipodérmicas.

El *prurito anal*, que puede llegar á ser irresistible, es síntoma habitual de todas las erupciones de la margen del ano; los vermes intestinales, los oxiuros, el estreñimiento, la existencia de pequeñas hemorroides, la diátesis artrítica son sus causas ordinarias. Algunas veces se observa independientemente de toda causa apreciable, y como una manifestación neurálgica protopática. Los baños locales templados, las duchas frías, los enemas calmantes, las lociones con una disolución de bicloruro mercúrico, las pomadas calmantes, astringentes y resolutivas, constituyen el tratamiento que no puede prescindir de la noción causal.

La *fisura del ano* consiste, frecuentemente, en una ulceración lineal entre los repliegues de la mucosa. Durante la defecación la tirantez de la fisura, que es muy dolorosa, provoca contracciones espasmódicas del esfínter, que á su vez son causa de dolor. El tratamiento consiste en el uso metódico de los astringentes, la ratania entre otros, de las pomadas y supositorios calmantes, de la cauterización con el nitrato de plata y, como último recurso, de la dilatación forzada del esfínter ó de la incisión subcutánea del mismo.

Las *fístulas del ano* resultan, casi siempre, de la abertura espontánea de un absceso consecutivo á la inflamación de las hemorroides, al estreñimiento pertinaz ó á las causas generales de los abscesos. Se llaman *fístulas ciegas externas* á aquellas en que el trayecto fistuloso se abre sólo del lado de la piel; *ciegas internas* á aquellas en que la piel está intacta, abriéndose el trayecto fistuloso en el recto; y *fístulas completas* ó *recto-anales* las que se abren en la región anal y en el recto. Los trayectos fistulosos pueden presentar ramificaciones ciegas o nó. El orificio exterior cutáneo se presenta sobre un pequeño tubérculo ó mamelón debido á la hiperplasia inflamatoria del tejido conjuntivo. La dirección de la fístula y su profundidad se reconocen por medio de un estilete o de la sonda acanalada; el dedo introducido en el recto toca la sonda si la fístula es completa. Se tratan las fístulas por la cauterización con el nitrato de plata ó la tintura de iodo, por la estrangulación del puente carnoso, ó por la incisión ó la ligadura elástica del mismo; la incisión se hace sobre la sonda acanalada.

Los *abscesos del ano* se dividen en *superficiales* y *profundos*; estos últimos pueden extenderse considerablemente y dar lugar á grandes desprendimientos de tejidos. Su tratamiento es el general de los abscesos.

Los *vicios de conformación del ano* se dividen en cuatro grupos: 1.º Casos en que el ano está inperforado, faltando el recto en todo ó en parte. 2.º Casos en que el ano existe en estado normal, pero terminando en un fondo cerrado y con falta total ó parcial del recto. 3.º Hechos en que un tabique membranoso, semejante al himen, ó una tira de piel procedente del escroto y fija al coxis, se extiende al través del ano. 4.º Casos en que falta el ano y el recto se abre en la vagina, en la uretra ó en otro punto anómalo. No todos estos vicios de conformación pueden corregirse con la oportuna intervención quirúrgica.

ANO ARTIFICIAL. Recibe este nombre la abertura practicada artificialmente en la pared abdominal para suplir el ano natural. Puede ser necesaria esta operación en los casos de oclusión intestinal, estrangulamiento interno ó imperforación del ano con falta de recto. Según el método de Littré, se hace la incisión en la fosa ilíaca izquierda, paralelamente al ligamento de Falopio. Incindido el peritoneo, se coge el asa intestinal, que se presenta en los bordes de la herida, y se fija á los bordes de la herida cutánea incindiendo después el intestino. Más difícil de aplicar es el método de Callisen, modificado por Amussat, y que consiste en practicar una incisión transversal en la mitad del espacio comprendido entre la última costilla falsa y la cresta ilíaca; se atra-

viesan todos los tejidos hasta llegar al intestino que se incinde después de suturado á los bordes de la herida cutánea.

Ano contra-natura. – Así se llama toda abertura anormal á cuyo través salen al exterior las materias fecales de un modo permanente. Puede ser el ano contra-natura congénito ó accidental; ordinariamente proviene de una hernia estrangulada con gangrena del intestino cuyas paredes se adhieren á la solución de continuidad de la piel. La piel que limita el orificio, forma un rodete más ó ménos saliente, cuya abertura da acceso á un infundibulum donde abocan las asas intestinales herniadas y ulceradas. Éstas, frecuentemente adosadas una con otra, forman por debajo de su orificio de comunicación con el infundibulum una eminencia ó saliente que lleva el nombre de *espolón*. Por el ano preternatural salen cámaras normales ó sustancias fecales semilíquidas. Cuando se trata de restablecer el curso normal de éstas y se opera por el método de Dupuytren, se coge el espolón con un enterotomo y se le destruye por compresión; se aislan las asas intestinales, se las desprende de sus adherencias y se las invierte hacia adentro para adosarlas por sus labios internos, y se procura cerrar la abertura de la piel por sutura simple ó por autoplastia.

– ANO: *Geog.* Monte en la prov. de Santander, p. j. de Santoña, al O. de la bahía de Santoña, en cuya cúspide se cree que existió el castillo de los condes de Escalante.

ANOBING: m. *Bot.* Arbol de los montes de las islas Filipinas, que corresponde á la especie *Artocarpus ovata*, P. Blanco, de la familia de las Artocárpeas. V. ARTOCARPUS.

ANOBIO (del gr. ἄνευ, sin, y βίος vida): m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los xilófagos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Todas las especies pertenecientes á este género son sumamente pequeñas, y aun cuando el tamaño varía mucho entre ellas, puede asegurarse que ninguna pasa de 0m,0055. Hasta hoy se conocen unas sesenta especies diferentes de anobios, pero todas ellas coinciden en los caracteres siguientes: el cuerpo es de forma cilíndrica; el dorso está arqueado y afecta la forma de una capucha provista de un agudo borde lateral y por lo tanto independiente ó no soldada á los hipocondrios; la cabeza, muy pequeña y un tanto inclinada, queda en su mayor parte oculta debajo de la capucha; las antenas tienen once artejos, los tres últimos largos y deprimidos formando una especie de maza; el último artejo de los palpos labiales se ensancha bastante y está truncado oblicuamente; la punta de las maxilas está armada de dos dientes; la mandíbula inferior se halla formada por dos maxilas peludas y palpos filiformes truncados oblicuamente en su parte anterior. En los dos primeros pares de patas, los costados salen muy poco y son cilíndricos; los de las patas posteriores se ensanchan algo hacia adentro; todas las patas tienen cuatro articulaciones en los pies, y como las antenas, pueden oprimirse contra el cuerpo; el último artejo de los tarsos algunas veces es cordiforme.

La época de la reproducción comienza en junio, y entonces la hembra, que es mayor que el macho, coloca los huevos en cualquier hendidura de un objeto de madera. Cuando sale la larva, comienza á roer la madera en que se encuentra y así va construyendo galerías que algunas veces llegan á reducir á pequeños trozos el objeto que las contiene. Cuando llega al estado adulto, abre un agujero que comunique con el exterior, que más tarde sirve á las larvas para extraer el polvo que van amontonando. Hasta que este agujero no queda abierto y sale el adulto, es difícil conocer la presencia del anobio, y una vez que haya abierto sus galerías, es muy difícil, cuando no imposible, la conservación del objeto atacado.

En cierta época los anobios producen un sonido muy parecido al *tic-tac* de un reloj de bolsillo. Antiguamente este rumor era causa de una superstición que corría de boca en boca y que aun hoy halla eco en ciertas gentes á medio civilizar. Cuando se escuchaba este ruido acompasado en la alcoba de un enfermo, se aseguraba que la última hora de aquél había sonado, ocurriendo en más de una ocasión, que si el enfermo participaba de tan absurda creencia, el terror que se apoderaba de él, le hacía efectivamente morir, lo que contribuía á arraigar más y más tan absurda creencia.

A consecuencia de esto la larva lleva el nombre de *reloj de la muerte*, con el que se le conoce en muchos países, particularmente en Alemania, patria de la mayor parte de las supersticiones. La causa de este *tic-tac* es la siguiente: al roer la madera, recogen las patas anteriores y las antenas, sosteniendo el cuerpo en las patas del centro. En esta posición comienzan la tarea adelantando la frente á intervalos regulares y chocando con ella y el escudo collar con la madera á cada movimiento que hacen.

Los anobios se hallan repartidos por todo el mundo, perteneciendo á Europa más de la mitad de las especies. Todos los anobios, cuando se les toca se hacen los muertos, habiendo especies que aun cuando se les arranque las patas ó las antenas, ó se les acerque un objeto candente, no hacen el menor movimiento. A esta cualidad debe su nombre el *anobio terco*, que es el que más se distingue en este concepto. Bien en los árboles, bien en los muebles, bien en las estatuas, altares, etc., etc., todos viven en la madera, exceptuando al *anobio del pan* y dos ó tres especies muy afines.

Las especies más importantes son:

Anobio abigarrado (Anobium tessellatum). – La mayor de todas las especies se distingue de sus congéneres porque su escudo collar no es cóncavo en su parte inferior y por unos puntos que se extienden por todo su cuerpo incluso los élitros; además los artejos de los pies son de forma triangular. El cuerpo es de color pardo, y en la parte superior hay unos pelos amarillos que se extienden cubriéndola casi por completo.

Anobio terco (Anobium pertinax). – Este anobio es bastante más pequeño que el anterior; el borde del collar y los ángulos del escudo están redondeados y lo mismo una depresión romboidal que hay en la base del mismo; el color predominante de esta especie es el negro ó pardo muy oscuro, con una manchita de pelos amarillos á cada lado del escudo collar y con varios surcos punteados y muy profundos, que se hallan en los élitros.

Anobio rayado (Anobium striatum). – Viene á ser la mitad menor que el anterior; el color que predomina en él es el pardo, unas veces casi negro y otras sumamente claro; se halla cubierto casi por completo de pelos finos y cortos; los élitros son redondeados, no se hallan truncados en su parte posterior y se hallan adornados de surcos muy profundos punteados de amarillo y mucho más marcados que en las demás especies.

Anobio del pan (Anobium paniceum). – Es algo mayor que la especie anterior y tiene el escudo collar convexo y muy poco estrechado en su parte anterior; el cuerpo es rojizo y se halla completamente cubierto de pelos muy cortos y finos. Este, según indica su nombre, vive dentro de los pedazos duros de pan, pero también se halla en otras sustancias vegetales y harinosas, que á veces, lo mismo que al pan, llegan á reducir á menudo polvo.

ANOBIÓN: m. *Bot.* V. ANOBING.

ANOBLING: m. *Bot.* Nombre que se da en las islas Filipinas al árbol silvestre *Talauma angatensis*, P. Blanco (Magnolia), de la familia de las Magnoliáceas, tan alto como los cocoteros y con las hojas alternas, de 24 á 28 centímetros de largo y 10 de ancho, semimembranosas, anchas, lanceoladas, enteras, lampiñas, reticuladas y con los pecíolos cortísimos; hinchadas en la base y planas por arriba, hasta cerca del extremo. Estróbilos ovales, terminales, compuestos de anchas escamas apiñadas, romboidales, leñosas, desiguales, salpicadas de puntos escabrosos por fuera, sin pestañas, terminadas en el extremo por una rendija y un cornezuelo cortísimo y truncado, dilatadas por dentro con dos alas anchas y leñosas, que encierran entre sí los gérmenes de dos en dos, en unos alvéolos que siguen el largo del eje del estróbilo. Fruto con dos nueces sin alas, debajo de cada escama, puesta una sobre otra por la orilla, ovales ó circulares, comprimidas, cortadas al sesgo por el lado del contacto mutuo, algo carnosas y con la corteza huesosa, cubiertas y encerradas dentro de las alas de la escama, fijas cada una por un hilo blanco largo en el fondo del alvéolo y con una semilla en cada una. Las flores son blancas, con viso amarillo por dentro, muy olorosas y de unos tres centímetros. Raspada una rama, y aun las escamas, se advierte un olor muy agradable. En los extremos de las ramitas se notan unos círculos como los de las higueras.

ANOCANO (*Anochanus*): m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los espatangoidos, suborden de los casidularios, familia de los casidúlidos. Este género es muy afín al *Echinobrissus*, uno de los más importantes de la familia. Se conoce la especie *A. sinensis*, que es vivípara.

ANOCARPO (del gr. ἄνω, en alto, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Helecho que tiene las fructificaciones en la parte superior de las frondas.

ANOCELIS: m. *Zool.* Género formado por Stimps con la especie *Planaria cœca*, correspondiente al género *Planaria*, tipo de la familia de los planáridos, perteneciente á los gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los dendrocélidos. La especie *Planaria cœca*, ó sea el *Anocœlis*, se caracteriza por no tener ojos.

ANOCÍBAR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Odieta, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 23 edifs.

ANOCOELIADELFO (del gr. ἄνω, por arriba, κοιλία, vientre, y ἀδελφός, hermano): adj. *Terat.* *Monstruo cœliadelfo.* (V. CŒLIADELFO,) caracterizado por la soldadura de dos cuerpos por la parte superior del tronco.

ANOCHE: adv. t. En la noche que precedió inmediatamente al día en que se está hablando.

> ... quizá todo debe de ser encantamento, como las fantasmas de ANOCHE.
>
> CERVANTES.

> – Embozado
> Tras la litera se vino,
> Y ANOCHE tomó posada
> En el mesón.
>
> ROJAS.

ANOCHECEDOR, RA: adj. Que se recoge tarde. U. t. c. s.

– TARDÍO ANOCHECEDOR, MAL MADRUGADOR: Ref. con que se da á entender que la persona que se acuesta tarde no suele levantarse temprano.

ANOCHECER: n. Faltar la luz del día, venir la noche.

> Sale de un juego de cañas,
> Vestido de azul y verde,
> El valeroso Arbolán
> Casi al punto que ANOCHECE.
>
> *Romancero.*

> Llegamos á la cueva una hora después de ANOCHECIDO.
>
> ISLA.

– ANOCHECER: Llegar ó estar en un paraje determinado al empezar la noche.

> Los bajeles de los corsarios de Tetuán ANOCHECEN en Berbería y amanecen en las costas de España.
>
> CERVANTES.

> El que amaneciere en la gloria nunca más verá la noche, y el que ANOCHECIERE en el infierno nunca más verá el día.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ANOCHECERSE: r. *poét.* Privarse ó quedar privada alguna cosa de luz ó claridad.

– ANOCHECER, Y NO AMANACER: fr. fig. y fam. Desaparecer ó huir repentinamente y á escondidas.

> Cuando más seguros parece que están, suelen ANOCHECER *y no amanecer.*
>
> OVALLE.

– ANOCHECERLE á uno EN alguna parte: fr. fam. Cogerle en ella la noche.

ANOCHECER: m. Tiempo durante el cual anochece.

– AL ANOCHECER: m. adv. Al acercarse la noche.

> Habiendo aplacado Sancho á su mujer, y don Quijote á su sobrina y á su ama, *al* ANOCHECER se pusieron en camino.
>
> CERVANTES.

> – Pues mi consejo es que habléis poco de ello y que sigáis cerrando la puerta *al* ANOCHECER.
>
> PEREDA.

ANOCHECIDA: f. ANOCHECER.

ANODA (del gr. ἀ priv., y ὀδούς, diente): f. *Bot.* Género de Malváceas de la serie de las Mal-

veas. La columna estigmática está dividida en el vértice en un número indefinido de filamentos. El ovario es plurilocular, el número de estilos es igual al de cavidades y el fruto formado por muchas hojas carpelares que se separan del eje en el momento de la madurez. Hierbas lampiñas ó híspidas, con las hojas enteras ó trilobas. Las flores son pedunculadas, solitarias y axilares ó reunidas en panoja terminal.

ANODENDRO (del gr. ἄνω, en alto, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Género de Apocináceas, tribu de las Alstonieas, caracterizado por tener: cáliz de cinco divisiones profundas, las exteriores desprovistas de glándulas, las dos interiores con dos pequeñas glándulas y la quinta con una sola; corola quinquéfida con el tubo poco más largo que el del cáliz, cilíndrico, velloso por dentro por encima del punto de inserción de los estambres y desprovisto de apéndices en la garganta; anteras subsesiles insertas por debajo de la parte media de la corola, y nectario cupuliforme, entero, ondulado al nivel de su borde superior. Arbolillo voluble, lampiño, de hojas opuestas, enteras, coriáceas, con las flores terminales.

ANODINAR: a. *Med.* Aplicar medicamentos anodinos.

ANODINIA (del gr. ἄν priv. y ὀδύνη, dolor): f. Med. Falta de dolor.

ANODINO, NA (del gr. ἄν, priv. y ὀδύνη, dolor): adj. *Med.* Que calma ó hace desaparecer el dolor.

Medicamentos anodinos. – Los que producen aquel efecto. – *Agua anodina de Praga.* – Mezcla de 180 gramos de alcohol amoniacal, 30 de esencia de azafrán y dos gramos de esencia de espliego; se aplicaba en fricciones contra los dolores reumáticos. – *Cataplasma anodina.* – Se prepara con harinas emolientes, 120 gramos; cocimiento de cabezas de adormideras, 30 gramos, y hojas frescas de beleño negro, 60 gramos. – *Enema anodino.* – V. ENEMA. – *Gotas anodinas.* – V. GOTAS. – *Licor mineral anodino.* – V. LICOR. – *Polvo anodino.* – V. POLVO.

ANODO (del gr. ἄνω en alto, y ὁδός, camino): m. *Fís.* Superficie metálica que se coloca en el polo positivo de la pila eléctrica y que forma un electrodo soluble cuando el baño contiene el mismo metal en disolución. Se aplica al polo positivo de la pila un anodo, es decir una lámina de plata si se trata con una sal argéntica. La superficie del anodo debe ser, en general, igual á la superficie de la pila donde se deposita el metal.

– ANODO: *Bot.* Género de musgos de la familia de las Seligerias. Sus flores son muy pequeñas, unisexuales y monoicas. Son plantas de tallo pequeño, que viven formando manojos sobre las piedras. Las hojas son lanceoladas, finamente dentadas y de un tejido poco apretado. No se conoce más que una especie europea.

ANODONTA (del gr. ἄν, priv. y ὀδούς, ὀδόντος, diente): f. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios asifoniados, familia de los unionidos ó náyades. Concha delgada sin dientes. Se conocen varias especies entre ellas: *A. cygnea*, que vive en los estanques, y *A. anatina*, que habita preferentemente los ríos y arroyos. La especie *A. cygnea* se denomina vulgarmente almeja de los estanques y tiene un pie muy ancho que le permite arrastrarse por la arena y las paredes.

ANODONTIA (del gr. ἄν. priv. y ὀδούς, diente): f. *Terat.* Anomalía que consiste en la carencia de todos los dientes. Llega la época de la erupción dentaria, y, sin que nada lo haga prever ni lo explique, los dientes no aparecen. Esta anomalía no influye en la salud y se obvia usando dentaduras artificiales.

ANODOPÉTALO (del gr. ἄν, priv., ὀδούς, diente, y πέταλον, hoja): m. *Bot.* Género de Saxifragáceas-Cunonieas, cuyas flores están formadas como las de los *Ceratopetalum*, pero cuyos pequeños pétalos son enteros y el fruto súpero, alargado, carnoso. Es un árbol de hojas simples, opuestas, pecioladas, lanceoladas, con dientes glandulosos, estípulas interpeciolares y pequeñas flores axilares.

ANOECTANGIO (del gr. ἀνοικτός, abierto, y ἀγγεῖον, vaso): m. *Bot.* Género de musgos de la familia de las Weisieas. Sus flores son dióicas y axilares; las masculinas, gemmiformes, reunidas en gran número en un mismo ramo, están formadas de anteridios muy pequeños, y la caja en forma de capucha, es oblicua y se prolonga en un pico largo fino y encorvado. Se encuentran las diversas especies de este género sobre las rocas de los Alpes.

ANOECTOQUILO (del gr. ἀνοικτός, abierto, y χεῖλος, labio): m. *Bot.* Género de Orquidáceas que se distingue por tener: perigonio en forma de gola; foliolas exteriores más largas y superpuestas al labelo y ligeramente unidas en la base, la superior unida con las interiores, más pequeñas, para formar un casco; labelo ventrudo y canaliculado, unguiculado en la base, y limbo dilatado; columna corta encorvada en lo alto, emarginada, callosa por cada lado; antera terminal, bilocular, y polinios en número de dos. Hierbas de Java con las hojas membranosas y flores en espigas provistas de brácteas.

ANOETA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 300 habits. Sit. á la izq. del río Oria. Terreno de mediana calidad; trigo, maíz y sidra; ganado lanar y vacuno. Perteneció á la Unión de Ainzu.

ANOFELES (del gr. ἀνωφελής, inútil, importuno): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, suborden de los nemóceros, familia de los culícidos, muy próximo al género *Culex*. Se conoce la especie *A. maculipennis*.

ANOFTALMIA (de ἄν. priv., y ὀφθαλμός, ojo): f. *Terat.* Carencia de ojos.

ANOFTALMO (del gr. α. priv., y ὀφθαλμός, ojo): m. Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los carábidos. Son insectos cavernícolas ciegos.

ANOFTALMOHEMIA (del gr. ἄν, priv., ὀφθαλμός, ojo, y αἷμα, sangre): f. *Patol.* Falta de sangre en el ojo, ó debilidad circulatoria de este órgano.

ANOGINA (del gr. ἄνω, en alto, y γυνή, hembra): f. *Bot.* Género de Ciperáceas, tribu de las Rincosporeas. Sus espiguillas son declinadas y en panojillas; las masculinas en la parte inferior poseen cuatro brácteas monandras; las femeninas en la superior son unifloras y subdísticas, con un estilo espeso bífido y coloreado.

ANOKA: *Geog.* Condado del Minnesota, Estados Unidos, limitado al O. por el Mississipí; 1 209 kms. cuadrados, y 7 108 habits. La cap., Anoka, está situada en la orilla izquierda del Mississippí á poca distancia aguas abajo de la confluencia del río Rum.

ANOL: m. *Quím.* Es el fenol correspondiente al anetol. Su fórmula es $C^9H^{10}O$. Se le prepara manteniendo durante algún tiempo á una temperatura elevada una mezcla de anetol y de potasa recién fundida. Fórmase entonces anol al mismo tiempo que ácido paraoxibenzoico. Se trata por agua la masa y se separa por filtración el líquido oleoso que se forma; la solución acuosa neutralizada con ácido clorhídrico deja depositar copos blancos de anol, que se purifican por repetidas cristalizaciones en agua caliente.

El anol se presenta en tablas blancas, fusibles á 92°,5 y que hierven á 250°; soluble en el agua caliente, alcohol, éter y cloroformo. También se disuelve la potasa, y los ácidos le resinifican.

ANOLAIMA: *Geog.* C. y dist. del depart. de Facatativá, est. de Cundinamarca, Colombia ó Nueva Granada, al O.N.O de Bogotá. Tiene 9 000 habits., y en sus cercanías hay una mina de plomo.

ANOLINO: m. *Zool.* Reptil que representa un género (*Anolis ó Anolius*) de la familia de los iguánidos, suborden de los crasilingües, orden de los saurios. Estos escamosos tienen la cabeza de forma piramidal; el cuello de regular tamaño, con una ancha papada que cuelga en su parte inferior; el cuerpo es bastante esbelto, y la cola es larga y blanda; el cuerpo se halla completamente cubierto de escamas muy pequeñas; los dientes anteriores son sencillos, puntiagudos y cónicos, ligeramente encorvados; los restantes bastante comprimidos, con tres lóbulos; además de los dientes ordinarios tienen una hilera de dientes palatinos, muy pequeños y agudos. Muchos anolinos tienen una como cresta escamosa sobre el dorso, pero ninguno tiene poros femurales.

La piel es generalmente de colores muy vivos. Los anolinos tienen la facultad de cambiar de color, aun en mayor grado que los camaleones. Su longitud varía mucho, llegando algunos á 1m,40, mientras otros no llegan á 0m,35.

Viven en los países cálidos de ambas Américas, y se hallan con abundancia en las Antillas.

Se encuentran por todas partes, particularmente cerca de las poblaciones, y aun en estas



Anolino

mismas. Á veces se dirigen hacia las ciudades y penetran en las casas. En todos los puntos en que habita el anolino, es mirado con consideración y cariño, ó cuando menos con indiferencia, no siendo tratado con dureza en ninguna parte. Esto se debe á los grandes servicios que presta persiguiendo con encarnizamiento á los insectos de todas clases. Es muy gracioso ver á estos escamosos en los momentos de la caza: con una rapidez y agilidad extraordinaria saltan para coger, bien una mosca, bien una mariposa; se paran ante una grieta ó una cavidad cualquiera y la examinan para ver si contiene alguna araña ó insecto cualquiera y extraerle; otras veces se colocan junto á una vivienda de insectos y acechan con cuidado, adoptando muchas posturas y movimientos de los gatos, el momento en que los moradores salen, para arrojarse sobre ellos. Tal es su habilidad y ligereza, que una vez que hayan visto un insecto es absolutamente seguro que pueden ya contarle como suyo.

Traban á veces entre sí sangrientos combates que suelen verificarse casi siempre en las ramas de los árboles. Se van acercando el uno al otro los dos combatientes, se paran á corta distancia y, por último, se arrojan con furor, procurando con sus movimientos desviar los dientes del adversario y cogerle desprevenido. Estas luchas suelen terminar comiéndose el vencedor al vencido, ó cuando menos dejando éste la cola en el campo de batalla. Un detalle curioso que se ha observado en estas luchas es que cuando comienza la pelea acuden otros anolinos en gran número que sin tomar parte en ella, forman corro al rededor de los combatientes y permanecen impasibles hasta que termina. Cuando un individuo ha perdido la cola, se vuelve triste y tímido y se oculta á las miradas de sus congéneres y del hombre, á quien los anolinos llegan á tomar gran cariño cuando no les maltrata.

Durante la época del celo, sus movimientos son más ligeros y graciosos, y sus luchas más frecuentes y encarnizadas á causa de la elección de la hembra. Cuando llega la puesta, la hembra escarba con las patas y abre un pequeño agujero junto á un árbol, cubriendo ligeramente este agujero con algunas hojas y un poco de tierra una vez colocados en él los huevos, y dejando al sol el cuidado de incubarlos.

Son verdaderamente inofensivos para los hombres, y únicamente cuando se les persigue y maltrata se atreven á hacer frente y morder en las piernas á su perseguidor.

Los anolinos son excesivamente confiados y muy amantes de la música. Los muchachos se aprovechan de esta afición para cazarlos, pues se acercan á ellos silbando y entonces los anolinos se quedan escuchando con atención, dando así tiempo para que se les eche un nudo corredizo al cuello. También cuando en una habitación se habla delante de ellos, les agrada tanto el sonido de las palabras que se quedan inmóviles con los ojos fijos y el oído atento, sin hacer el menor ruido. Por esta cualidad, los campesinos afirman con mucha seriedad que los anolinos comprenden todo lo que se dice.

Las especies más importantes son:

Anolino principal (Anolius principalis). – Este anolino, conocido también por el nombre de *anolis de garganta roja*, tiene la cabeza larga, triangular y aplanada, provista de una doble quilla y cubierta por grandes escudos poligona-

les; en los individuos jóvenes la cabeza es casi por completo plana. El tambor es perfectamente visible; en la parte inferior del cuello existe una pequeña papada; el tronco, bastante largo, es tan alto como ancho; en la parte media superior del dorso tiene una especie de cresta: la inferior es plana. Todo el animal se halla cubierto de pequeñas escamas que en el lomo son aquilladas, exagonales ó redondas y no están sobrepuestas: las del vientre son de forma oval, y las de la cola son mucho más pequeñas y están dispuestas en anillos. Las patas son regularmente largas y están armadas de fuertes uñas; la cola es muy larga, redonda y casi comprimida en la base. Además de los dientes ordinarios, existe una hilera de palatinos cónicos, muy pequeños y agudos.

Los colores de este añolino, son: verde muy brillante toda la parte superior; blanca pura, la inferior; la región de las sienes es negra y en la cola hay muchos puntos de este último color; la garganta es de un color rojo muy vivo. El color verde del lomo puede convertirse en pardusco, verde ó gris. Cuando este anolino se halla poseído por la ira, cambia de colores con gran rapidez, pasando en pocos segundos por quince ó dieciseis tonos diferentes. Los dibujos del cuerpo también cambian con frecuencia.

La longitud que generalmente alcanza es la de $1^m,35$ á $1^m,40$, de las cuales dos terceras partes pertenecen á la cola.

Anolino de la Carolina (Anolius carolinensis). – Los principales caracteres de esta especie son los mismos que los de la anterior, pero se diferencia de ella por su hocico largo y deprimido que perjudica algo á su figura y por ser mucho más pequeño todo él. El dorso es de un precioso verde dorado; el vientre verde, pero que cuando cambia de postura ó cuando la luz le coge en sentido oblicuo, resulta blanco muy brillante; la papada es de color de rosa generalmente, pero cuando se irrita el animal se convierte en rojo de cereza. Estos son los colores que presenta la mayor parte del día; pero éste, aun más que el anterior, se halla continuamente cambiando de colores.

Este anolino mide solamente unos $0^m,15$ á $0^m,20$ de longitud.

Anolino de cresta (Anolius velifer). – El color de esta especie es en el lomo un azul algo ceniciento, muy oscuro en los costados y con algunas manchas pardas; la parte inferior es del mismo color, pero algo más claro. La cresta empieza en la nuca, se corre por todo el dorso y termina en la cola adquiriendo en ella mayor altura que en el resto del cuerpo. Este anolino tiene protegida la cabeza en su parte anterior por varias placas ásperas, muy puntiagudas y de forma exagonal; la parte superior del cuerpo se halla cubierta de escamas aquilladas, convexas y casi cuadradas; las del vientre y pecho son lisas. Mide unos $0^m,60$ de longitud.

Anolino verde (Anolius punctatus). – Esta especie difiere de las anteriores por carecer de la cresta dorsal y porque las escamas que le cubren son finas y granosas, exceptuando las de la cola que son recargadas y puntiagudas. Las partes superiores son de color muy brillante; la anterior de la cabeza, verde gris, y la región abdominal blanca agrisada; las patas son verdes con rayas y manchas grises; la cola es verde clara en la raíz y mitad basilar, con rayas y puntos oscuros; en la otra mitad, este color va declinando hasta convertirse en gris oscuro.

Mide de $0^m,50$ á $0^m,60$ de longitud, de la cual á la cola corresponden las dos terceras partes. Como los anteriores, también cambia de color, pero en éste el verde siempre domina sobre los demás.

ANOMA (del gr. ἄνομος irregular): m. *Zool.* Insecto perteneciente al género *Dolichoderus* subfamilia de los dolicoderinos, familia de los formícidos, orden de los himenópteros, suborden de los aculeados. Los anomas varían mucho en la longitud de su cuerpo, pues los hay que no miden $0^m,003$ y en cambio otros llegan á $0^m,011$; su aguijón es sumamente pequeño; en la parte posterior del vientre tienen dos pequeñas glándulas: generalmente son negros ó pardos muy obscuros. Esta especie y algunas más de su género han sido clasificadas por algunos naturalistas, como una familia aparte de las hormigas.

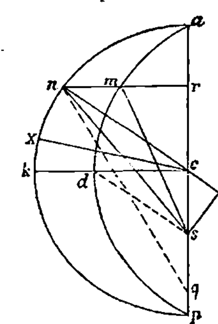
Habita el anoma en el sur de Africa y algunas variedades de la misma especie se hallan en la India y en algunos países de la América meridional, principalmente el Brasil. Son animales nocturnos, en su mayoría, y cuando tienen que salir de día construyen una especie de bóveda formada con una especie de argamasa que ellos fabrican. En sus excursiones de merodeo atacan á los animales de gran tamaño, agarrándose en primer lugar á los ojos, con lo que algunas veces consiguen hasta matar a los pitónidos y otros de su importancia; se asegura que estos feroces animalillos cuando cogen una presa viva, chupan primero la sangre introduciéndose en la cabeza por los ojos, y una vez absorbida toda, desmenuzan la carne y la llevan á sus nidos. De cuando en cuando se presentan en las habitaciones anunciándose su llegada por la precipitada fuga de los ratones, ratas, escarabajos, etc., etc., y por el pánico que se apodera de los animales domésticos. Cuando se presentan en una casa, sus moradores no tienen más remedio que abandonarla inmediatamente y renunciar á entrar en ella hasta que no quede una sola de tan temibles hormigas. En la estación de las lluvias, cuando las aguas inundan sus escondites, se las ve reunirse en grandes masas redondas, en cuyo centro se colocan las crías, y en esta disposición flotan sobre las aguas hasta que tropiezan con algun punto de tierra firme. Es curioso verlas pasar un riachuelo ó cualquier corriente angosta; entonces se forma una larga fila compuesta por los individuos más robustos que cogidos unos á otros se colocan á manera de puente por el cual pasan todos los demás.

ANOMALÍA (de igual voz gr.): f. Irregularidad, calidad de irregular.

> ... faltábale observar que nuestro país es el país de las ANOMALÍAS; etc.
>
> LARRA.

> ... Tiene ANOMALÍAS
> Singulares nuestro idioma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANOMALÍA: *Ast.* Se llama anomalía en general, el ángulo que forma el radio vector de un planeta con el eje mayor de la elipse del lado del perigeo, ó en términos más latos, la distancia de un planeta á su afelio, que puede medirse de varios modos. Sea $a\ m\ d\ p$ la órbita elíptica de un planeta descrita alrededor del foco s, en el que se encuentra el Sol; m el lugar actual de un planeta para un instante dado, y la línea $s\ m$ el radio vector; la línea de los ápsides ó eje mayor de la elipse marca el afelio y el perihelio del planeta; el afelio ó ápside superior es el punto de la órbita en donde el planeta se halla á su máxima distancia del Sol, como el vértice a del eje mayor $a\ p$ más distante del foco s. El perihelio ó ápside inferior es el punto de la órbita en que el planeta está más próximo al Sol, como la extremidad inferior p del eje mayor $a\ p$ más próxima al foco s donde reside el Sol.



La anomalía verdadera es el ángulo formado en el foco de la elipse por el radio vector y por la línea de los ápsides: tal es el ángulo $a\ s\ m$ formado por el eje mayor $a\ s$ y por el radio vector $s\ m$ en un tiempo dado; sea E el area de la elipse, a el semieje mayor de la elipse, π la relación del diámetro á la circunferencia, y e la excentricidad de la elipse, tendremos

$$E = a^2\ \pi \sqrt{1 - e^2}.$$

Si se hace igual el semieje mayor á la unidad, la expresión anterior se transformará en

$$E = \pi \sqrt{1 - e^2};$$

ó haciendo uso de los logaritmos

$$\log.\ E = [\ \log.\ \pi + (1/_2 \log.\ 1 - e^2)].$$

Sea igualmente: t el tiempo contado del perihelio y expresado en minutos sidéreos: r el radio vector de la Tierra en el tiempo t: V la velocidad areolaria de la Tierra, v la anomalía verdadera del Sol. El radio vector de la Tierra describe áreas iguales en tiempos iguales y el sector describe en el tiempo t después del paso perihelio, es

$$V = \left(\frac{E}{r\ 1440} \right) t$$

En esta expresión 1440 es el número de minutos de tiempo atribuidos á la duración de un día tropico que suponemos de 24 horas;

$$\frac{V.\ 1296000}{\pi}$$

dará el ángulo v expresado en segundos de arco que hace en el tiempo t el radio vector de la Tierra con el eje mayor de la elipse, y v será la anomalía verdadera del Sol en el tiempo t.

La anomalía excéntrica es el ángulo formado en el centro de la elipse por el eje mayor y por el radio de un círculo circunscrito tirado en la extremidad de la ordenada que pasa por el lugar verdadero del planeta; así describiendo un círculo $a\ n\ p$ sobre el eje mayor $a\ p$ de la órbita como diámetro se tirará la ordenada $r\ m\ n$ por el punto m en que se supone al planeta, y en el extremo n de esta ordenada se traza el radio $c\ n$ que es el que determina la anomalía excéntrica $a\ n$ ó $a\ c\ n$.

La anomalía media es la distancia al afelio, supuesta proporcional al tiempo: es la que aumenta uniforme y regularmente desde el afelio al perihelio: así un planeta que invirtiese seis meses en ir de a á p, tendría á fin del primer mes 30° de anomalía media, 60° á fin del segundo mes y así sucesivamente, aumentando siempre de un modo proporcional al tiempo; si se toma una línea $c\ x$ para marcar la anomalía media, suponiendo que esta línea gire uniformemente alrededor del centro c, la línea $c\ x$ estará desde luego más avanzada que la línea $c\ n$ por que $a\ n$ crece con más lentitud hacia el afelio, donde el movimiento del planeta es menor que el movimiento medio, y este adelanto aumentará mientras que la velocidad del planeta sea menor que la velocidad media; en seguida el punto n se aproximará del punto x hasta que en el perihelio p se unen y allí se confunden las tres anomalías y son igualmente de 180°. La diferencia entre la anomalía verdadera y la anomalía media forma la ecuación de la órbita ó ecuación del centro. Puesto que la anomalía media es proporcional al tiempo y es también una parte del tiempo de la revolución, puede medirse por toda cantidad que tenga un progreso uniforme; así no solamente el arco $a\ x$, el ángulo $a\ c\ x$ pueden llamarse anomalía media, sino también el sector elíptico ó área $a\ s\ m$ formada por el radio vector $s\ m$ el eje mayor $s\ a$ y el arco de elipse $a\ m$: en efecto, las áreas descritas por el radio vector $s\ m$ son proporcionales á los tiempos, y el sector $a\ m\ s$ será la sexta parte de la superficie elíptica $a\ m\ d\ p\ a$ al cabo del primer mes (en el supuesto establecido en el párrafo anterior), y por consecuencia será el tercio al cabo de dos meses y siempre así uniformemente; de suerte que la superficie ó área elíptica será la cantidad proporcional al tiempo, una fracción igual á la del tiempo ó la anomalía media; así podrá decirse á fin del primer mes que la anomalía media es de 30°, ó en general que es un dozavo, pues entonces los 30° forman la dozava parte del cielo y el arco será la dozava parte del círculo: el tiempo empleado en recorrerlo la dozava parte del tiempo de la revolución entera; y finalmente el área $a\ m\ s$ será la dozava parte del área completa de la elipse; pero ordinariamente se expresa en grados la anomalía media, que puede obtenerse por una de las expresiones siguientes:

$$M = \left[\left(\frac{2\ \pi}{t}\ t_1 \right) : \text{sen } 1'' \right] \text{ ó } M = \frac{k}{t} t_1$$

en las cuales M es la anomalía media del sol en el tiempo t contada del perigeo; t el valor de un año trópico, sea expresado en días solares medios ó por un período horario de 24 horas: estos datos se aplican igualmente á ambas ecuaciones. Además se tiene en la primera ecuación $2\ \pi = 6,28318$ y sen $1'' = 0,0000048481$; en la segunda ecuación $k = 1296000''$ como veremos cuando tratemos del año trópico. Si se hace $t = 24$ horas y si se expresa por t el número de minutos de tiempo contados del perihelio, se tendrá:

$$M = \frac{t}{1}$$

y entonces se obtiene el cociente en grados. Si hay residuo, se multiplica por 60 y se divide igualmente el producto por 4 para obtener los minutos; lo mismo se hará con el segundo residuo para obtener los segundos.

– ANOMALÍA: *Princ. de Med.* Entre médicos, esta voz ha tenido muy indecisa acepcion, sin duda á causa de que la toman unos en sentido de *anormal* (palabra híbrida compuesta de α priv., y el lat. *norma*, regla, orden, ó bien de ἀ-νόμος, falto de ley, ó regla), es decir, *des-arreglado, ir-regular*; otros en la acepción de *in-arreglado, des-igual*, suponiendo con más fundamento etimológico que la palabra viene de ὁμαλός, plan, igualdad, uniformidad, precedido de ἀ priv., y designando, no *des-arreglo* ó perturbación, sino *in-arreglo* por desigualdad, falta de conformidad *ab-origenes* con el plan ó tipo específico. Como se ve, las dos acepciones, sobre ser distintas, ofrecen verdadera oposición, puesto que el desarreglo de una cosa naturalmente arreglada, implica un arreglo anterior, mientras que la falta original de sujeción á la regla, supone falta primordial de dicho arreglo.

Pues bien; de este verdadero galimatías etimológico han nacido la vaguedad y las contradicciones en que no sólo los médicos sino también los astrónomos, los gramáticos, los químicos, los botánicos, etc., han incurrido al emplear la voz *Anomalía*.

Contrayéndonos ahora á la Medicina, los antiguos decían ἀνωμαλὸς σφυγμός; *anomalus pulsus* para expresar la *desigualdad* del pulso ó *pulsus inæqualis*. Llamaban anomalía aquella sensación indefinible con que se insinúan el frío y la horripilación *(vigor et horror)* que precede á la declaración de la calentura en las grandes fiebres. Tomábanle además como sinónimo de ἐπισημασία ó *annotatio* y asimismo llamaban *Anomalia mensium* la supresión del flujo periódico, *Anomalus abscesus seu multiformis*, el tumor supurado por pluralidad de focos y varias otras manifestaciones, morbosas unas, faltas de igualdad otras y sólo de carácter vago ó indefinido no pocas.

En Anatomía clásica es donde el vocablo ha sido más legítimamente aplicado, denominando los anatómicos *anomalía* toda variedad en número, forma y relaciones de uno ó más órganos, que ni trasciende á la conformación exterior, ni á la salud del individuo; quedando en consecuencia y por discretísimo concierto, relegadas á la categoría de *monstruosidades (Monstra quoniam monstrant*, Cicerón), todas las aberraciones anatómicas reveladas al exterior y reduciéndose al cuadro de enfermedades todas cuantas anomalías fuesen notariamente causa ó efecto de perturbaciones funcionales. Mas el constante progreso de la ciencia, aproximando fronteras, provocó un día la reducción de anomalías y monstruosidades á una sola filiación y hoy, con razón fundada, vamos más allá y nos preguntamos si quizá toda anomalía y monstruosidad, amén de poder originar estado morboso más ó menos importante, habrá sido á su vez el efecto de un estado morboso originario ú *ovo-embriofetal*.

Ello es que, á partir del primer intento de clasificación de monstruosidades realizado por Buffon, el tema particular de las anomalías anatómicas se ha ido incorporando al general de las monstruosidades y aberraciones, y que en éste casi no queda ni hipótesis que proponer, ni clasificación que bosquejar. Ya en 1690, Pedro Lylvian propuso la teoría de los *gérmenes predestinados*, es decir, que á niño tuerto de nacimiento, germen tuerto *ab eterno*, y á *monstruo* acéfalo, germen acéfalo *ab initio*. Y como en ciencias, lo propio que en comercio, todo se vende, porque para todo hay gustos, dióse el caso de que nada menos que Winston, Haller y varios otros ilustres fisiólogos admitieron la estupenda y hasta ridícula hipótesis; estando reservado al conspicuo E. Geoffroy de S. Hilaire destruirla, probando por experimentos verificados en huevos de gallina, que toda monstruosidad es el resultado accidental de una perturbación en el desarrollo y que es dado producir monstruos á voluntad y elección.

Cuanto á la parte teórica, Andral pretendió que toda anomalía fuese considerada monstruosidad, mientras que E. Geoffroy S. Hilaire se empeñó en que toda monstruosidad es reductible á anomalía, en cuyo concepto las dividió unas con otras, en cuatro especies: *Hemiterias, Heterotaxias, Hermafrodismos* y *Monstruos*, con las subdivisiones correspondientes, en las que no se ha abstenido de poner mano ningun autor de algún viso de cuantos le han sucedido. Y por lo que dice á la causa próxima, tres solas leyes se han formulado para explicar el proceso que llamaremos anomalógeno: una de Meckel, llamada de suspensión del desarrollo; otra de Geoffroy S. Hilaire, bautizada en francés con el estrafalario nombre de *ley de afinidad de sí con sigo*, (de *soi avec soi*), que nada costaba haberla llamado con nombre menos violento, y una tercera ley, todavía incompletamente estudiada, en cuya virtud las aberraciones de las especies superiores repiten por modo de *atavismo degenerativo*, las formas y la estructura de seres inferiores más ó menos distantes de aquéllas; todo lo cual, por relacionarse íntimamente con las leyes generales de Embriogenia normal y patológica, rebasa los límites naturales del presente artículo.

– ANOMALÍA: *Bot.* Se llaman así las particularidades orgánicas ofrecidas por un vegetal, diferentes de los caracteres habituales de los individuos de su especie, de su edad y de su sexo. *Anomalía* también es sinónimo de desviación del tipo y de *monstruosidad*.

ANOMALIDAD: f. ant. ANOMALÍA.

ANOMALÍSTICO: adj. V. AÑO ANOMALÍSTICO.

– ANOMALÍSTICO: V. MES ANOMALÍSTICO.

ANÓMALO, LA (de igual voz gr.): adj. Irregular, extraño.

> ... aquel estado ANÓMALO en que se encontraba María no podía durar mucho tiempo.
> FERNÁN CABALLERO.

– ANÓMALO: *Med. Glándulas anómalas.* Así llamaba Lieutaud á las glándulas que carecen de conducto escretor, tiroides, timo, etc.

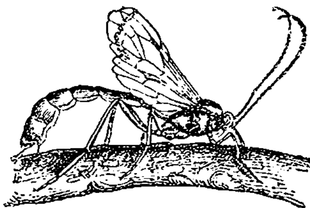
Músculo anómalo de la mandíbula superior (Albinus). Músculo pequeño que se encuentra constantemente debajo del elevador común del labio superior y del ala de la nariz, y que ofrece la particularidad notable de que sus dos puntos de inserción son fijos.

Erupción anómala. Aquella que no puede referirse á ninguna erupcion típica.

Fiebre anómala. La que por la irregularidad de su curso no puede referirse á ningún tipo febril, ó que sus períodos no siguen la marcha ordinaria.

– ANÓMALO: *Bot.* Calificativo dado por Tournefort á las plantas de las clases 3.ª y 11.ª de su método, que siendo monopétalas ó polipétalas, tenían una corola irregular no papilionácea. Los autores modernos llaman anómalas las corolas irregulares que no tienen ningún nombre propio, como la corola del *Reseda odorata*, cuyos dos pétalos superiores, más grandes, están provistos de dos largas franjas.

– ANÓMALO: m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios,



Anómalo

subfamilia de los rutelinos, muy análoga y comprendida por algunos en la subfamilia de los melolontinos. Se conoce la especie *A. vitis*.

ANOMALÓN: m. *Zool.* Los anomalones son insectos que pertenecen al género de los oftiones, familia de los icneumónidos, grupo de los entomófagos, suborden de los terebrantios, orden de los himenópteros. Se distinguen principalmente por tener el abdomen pedunculado, que va poco á poco ensanchándose hacia atrás. La principal variedad que existe es el anomalón llamado *circunflejo*; tiene la cabeza, el tórax, la punta del abdomen, las ancas y la punta de los tarsos y muslos de las patas superiores de color negro; el resto es rojo, si bien los pies son más claros y las antenas algo parduscas. El escudo de la cabeza está truncado en su parte anterior; en la extremidad de las maxilas existen dos dientes desiguales; los estigmas del metatórax son ovales, y las garras sencillas.

Los anomalones en estado de larva viven generalmente dentro de ciertas orugas que abundan en los pinos.

ANOMALONOMIA (del gr. ἀνώμαλος, irregular, y νόμος, ley): f. *Terat.* Tratado de las reglas según las cuales se desarrollan las anomalías de la organización.

ANOMALÓPTERO (del gr. ἀνώμαλος, irregular, y πτερόν, ala): m. *Bot.* Género de Malpighiáceas, sinónimo de *Acridocas*.

ANOMALOSTEMO (del gr. ἀνώμαλος, irregular, y τέμνω separar, dividir): m. *Bot.* Género de Capasidáceas, sinónimo de *Dianthera* (sección del género *Cleoma*).

ANOMALURO (del gr. ἀνώμαλος, irregular, y οὐρά, cola, rabo): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores, notables por una membrana ancha que se desarrolla á ambos costados de las extremidades anteriores á las posteriores, merced á la cual pueden los animales saltar á grandes distancias de árbol á árbol, manteniendo una especie de vuelo. Son originarios de Fernando Poo.

ANOMANTODIA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas de la tribu de las Gardenieas, en la cual forma con los *Brachytomo* un pequeño grupo caracterizado por su inflorescencia extra-axilar, por sus flores polígamas diversas, un estilo de ramas distintas, y una baya piriforme de dos cavidades. Se conoce una especie, la *Cupia auriculata*, D. C., de la isla Penang de la Malasia, que es un arbolillo casi sarmentoso, con numerosos ramos alternos y erizados de inflorescencias.

ANOMEOS: m. pl. *Hist. ecl.* Arrianos partidarios de Aecio que negaban á Jesucristo semejanza de naturaleza é igualdad de poder. Por ese motivo se les dió ese nombre que quiere decir desemejantes. También se los llamó Cunomianos, porque su principal propalador fué un tal Cunomio obispo de Cycico, discípulo y sectario de Aecio. Grandes disturbios causaron en las diócesis patriarcales de Antioquía y Constantinopla.

ANOMIA (del gr. ἄνομος, irregular): m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, de la familia de los ostreidos. Concha suborbicular, valva derecha sesil perforada para dar salida al biso que es muy delicado, la valva izquierda (que es la superior) presenta cuatro impresiones musculares; glándulas genitales al lado derecho del manto; el corazón no está atravesado por el recto. Los anomias jovenes presentan en un principio cuando se fijan por el biso las valvas perfectamente simétricas; después la valva izquierda es la única que continúa creciendo regularmente; la valva derecha sobre la cual descansa el animal sólo experimenta el engrosamiento de su borde posterior y se rodea poco á poco de biso hasta quedar cerrada la abertura antes referida. Se conoce la especie *A. ephippium*, que abunda en los mares europeos, habitando la misma región que la ostra común, si bien parece encontrarse más arriba de la zona del reflujo.

ANOMOBRIO (del gr. ἄνομος, irregular, y βρύον, musgo): m. *Bot.* Género de musgos establecido por Schimper y colocado en la familia de las Bryeas. Son plantas de talla pequeña, con los tallos filamentosos y ramosos; sus hojas, todas iguales, son estrechamente imbricadas. Viven sobre las piedras y sobre los troncos de los árboles en los Alpes.

ANOMOCLOA: f. *Bot.* Género de Gramíneas cuyas espiguillas no contienen más que una flor reducida á dos glúmulas carenadas, la inferior membranosa, la superior más gruesa y terminada por un apéndice lineal canaliculado, obtuso, con cuatro estambres igualmente distantes y envueltos en su base por una especie de disco velloso y laciniado y el ovario oblongo, oblicuo y con un estilo filiforme dividido en su extremidad. El fruto es una cariópside oblonga, encerrada en la glúmula superior, endurecida y que contiene un albumen harinoso. No se conoce más especie que la *A. marantoidea*, cuyo nombre recuerda, á la vez, su porte, semejante al de una

Marantácea y su estructura anormal, tan diferente de las demás Gramíneas.

ANOMODONTE (del gr. ἄνομος, irregular, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. *Bot.* Género de musgos que vegetan sobre los árboles y las piedras, en las regiones templadas. La mayor parte de las especies no suelen fructificar en Europa y en cambio en América son muy abundantes sus fructificaciones. El nombre *Anomodonte* hace alusión á la singularidad con que está dividido su peristomio interno.

ANOMODÓNTIDOS (de ἄνομος, irregular, y ὀδούς, ὀδόντος, diente): m. pl. *Zool.* Grupo de reptiles saurios, fósiles, que forman un orden particular y pertenecen en su mayor parte á la época triásica. Se caracteriza por tener vértebras biconvexas. Sus mandíbulas se encuentran desprovistas de dientes en el género *Rhynchosaurus;* no presentan más que dos dientes gruesos sin raíces en la mandíbula superior, en el género *Dicynodon;* dos dientes cónicos en ambas mandíbulas, en el género *Galesaurus*, y gruesos dientes situados en los intermaxilares con dientes cónicos anchos y soldados colocados detrás, en el género *Rhopalodon.*

ANOMOPTERIA: f. *Paleont.* Género de helechos pecopterídios, cuya especie principal es la *A. Mongeoti*, perteneciente á la flora triásica que se encuentra fósil en el gris abigarrado de varias localidades del Bajo y del Alto Rhin y de los Vosgos.

ANOMOPTERO (de ἄνομος, irregular, y πτερόν, ala): m. *Bot.* Género de helechos fósiles caracterizado por sus frondas primadas, con las divisiones lineales y enteras, distintas ó adheridas en la base entre sí y con el raquis.

ANOMOSANTO (del gr. ἄνομος, irregular, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Sapindáceas, tribu de las Sapindeas, caracterizado por tener: flores polígamas-dióicas, análogas á las de los *Sapindus* y *Cupania*; cinco sépalos desiguales, imbricados; cinco pétalos iguales, orbiculares y provistos de una pequeña escama en la base interna; disco grueso, anular, lampiño; ocho estambres iguales, ovario trígono con un estilo muy corto. Son árboles elevados, lampiños ó tomentosos, hojas alternas sin estípulas, imparipinados, con las flores dispuestas en racimos axilares más ó menos ramificados.

ANOMOSPERMO (del gr. ἄνομος, irregular, y σπέρμα, grano, semilla): m. *Bot.* Género de Menispermáceas, con todos los caracteres florales de los *Cocculus* exceptuando los estambres que tienen filamento envuelto por un pétalo carnoso Los Anomospermos son lianas con las hojas alternas y coriáceas; habitan en América.

ANOMOTECA (del gr. ἄνομος, irregular, y θήκη, caja, estuche, bolsa): f. *Bot.* Género de Iridáceas que tiene por caracteres: un perigonio coloreado, hipocrateriforme, con el tubo filiforme, apretado en la garganta, y el limbo formando seis divisiones oblongas, cuneiformes, de las que las tres exteriores están más aproximadas que las interiores; tres estambres con los filamentos cortos, filiformes, insertos en la garganta del perigonio y ovario ínfero, oval, subgloboso, con un estilo filiforme dividido en tres estigmas lineales. No se conocen más que algunas especies de este género cuyo tipo es el *Gladiolus junceus*, L. Son hierbas del Cabo de Buena Esperanza, con el rizoma tuberoso bulboso, hojas ensiformes y bifariadas y las flores unilaterales con una espata corta y herbácea.

ANOMURO del gr. ἄνομος, irregular, y οὐρά, cola, rabo): m. *Zool.* Denominación que se aplica á gran número de crustáceos del suborden de los braquiuros (cangrejos). Estos animales son un paso entre los verdaderos cangrejos y los macruros; tienen el post-abdomen mucho mayor que los cangrejos y sin embargo no llega al de los macruros; los tegumentos son bastante blandos generalmente; también se diferencian de los unos y los otros por las patas.

ANÓN: m. *Bot.* Especie de anona, cuyo fruto es de color blanco. V. ANÓNEAS.

– ANÓN: m. *Zool.* Pez del género *Gadus*, familia de los gádidos, orden de los anacantinos. En realidad el anón no es más que una variedad de los abadejos ó bacalaos. Es más pequeño y esbelto que éstos, su primera aleta dorsal mucho mas puntiaguda que la de los bacalaos y su coloración diferente. El color de los anones es parduzco en el lomo y gris plata en los costados, con una raya negra en cada uno y una mancha del mismo color entre las aletas pectorales y la primera dorsal. Ésta tiene quince radios, la segunda ventiuno y la tercera diecinueve; cada pectoral dieciocho, cada abdominal seis, la primera anal veinticuatro, la segunda dieciocho y la caudal veinticinco. La longitud de este pez varía entre 0m,50 y 0m,60 y su peso llega algunas veces á ocho kilogramos.

Habita el anón todo el mar del Norte y se le encuentra en gran abundancia en casi todos sus puntos; también se le ha hallado en el Báltico, si bien en éste no es tan frecuente. Se presentan casi siempre en inmensas bandadas que llevan una vida siempre errante á causa del gran número de individuos que las forman, pues cuando llegan á cualquier punto, le arrasan por completo en pocos momentos, devorando cuantos mariscos hallan y ahuyentando á los peces, que también les sirven de alimento, viéndose por lo tanto obligados á buscar pasto en otra parte. Generalmente no se acercan á la costa, permaneciendo cuando menos á dos ó tres leguas de ella; pero en la época del desove, que tiene lugar en los meses de febrero y marzo, acuden á la misma orilla. Entonces es cuando se les pesca en tan gran cantidad que aun hoy que ha bajado considerablemente el número de estos abadejos, se recogen por dicha época en un solo puerto, el de Emden, unos doscientos mil kilogramos anuales, que representan un valor de cien mil pesetas, aproximadamente. En Groenlandia la pesca se lleva á cabo del modo más sencillo. Los pescadores abren grandes boquetes en el hielo, y estos boquetes se llenan inmediatamente de anones que acuden para respirar una agua mas saturada de aire que la que se halla debajo del hielo.

Los anones se conforman muy pronto con la cautividad y en los acuarios y estanques se acostumbran al momento á la presencia del hombre, á quien llegan á tomar gran cariño y de cuya mano cogen los alimentos sin demostrar la menor desconfianza.

ANONA (del lat. *annona):* f. Provisión de víveres.

– ANONA: f. *Bot.* Género que ha dado su nombre á la familia de las Anonáceas, y á un gran grupo de esta familia, las Anoneas. Las flores son regulares y casi siempre hermafroditas. El receptáculo más ó menos convexo. El cáliz se compone de tres sépalos, libres ó adherentes, valvares en la yema. La corola es doble: la mas exterior formada por tres pétalos sesiles,



Anona.

enteros, agudos, gruesos y cóncavos, conniventes ó separados. La interior rara vez es nula, compuesta también de tres pétalos, muchas veces iguales á los exteriores; algunas veces más pequeños y en prefloración valvar ó imbricada. Los estambres en número indefinido, y su conectivo se prolonga por encima de las anteras en un apéndice dilatado. Los carpelos son en número indefinido, insertos sobre el receptáculo, que es hemisférico ó plano. Las *Anonas* son originarias de las regiones cálidas, de Asia, África y América. Son arboles ó arbustos, con las hojas alternas, simples y sin estípulas, y flores terminales, solitarias ó agrupadas en cimas paucifloras. En los montes de la Isla de Santo Domingo se encuentran dos especies; el *Mamón de comer (Anona glabra)* y el *Mamón simple*, no bien clasificado aún. El Mamón de comer es un árbol de 12 á 15 metros de altura y de 50 á 60 centímetros de diámetro. La corteza es gruesa, con estomas á lo largo, poco abiertos; la madera es blanda, amarillo-verdosa y toma mal el barniz, por lo que se estima poco en las construcciones; este árbol se cultiva generalmente por el fruto, que es comestible. El *Mamón simple* es un arbol parecido al anterior, con la corteza más áspera y oscura y la madera mas floja; se emplea algo para las construcciones navales. V. ANÓNEAS.

ANONÁCEAS (de *anona):* m. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas casi siempre polipétalas y policárpicas. El receptáculo es casi siempre convexo, rara vez cóncavo. El periantio, reemplazado alguna vez por una bráctea en forma de saco, se compone más ordinariamente de tres verticilos trimeros, rara vez dimeros ó tetrameros. Estos verticilos alternan y están compuestos de piezas libres, que forman dos cálices ó dos corolas, según que el verticilo medio se parezca al interno ó al externo. El andróceo se compone por lo regular de un número indefinido de estambres independientes. El gineceo está formado por un número indefinido de carpelos independientes por lo común. El fruto en la mayor parte de los casos es carnoso y baciforme ó indehiscente. Todas las Anonáceas conocidas son plantas de tallos leñosos, con las hojas alternas, sin estípulas. Son árboles ó arbustos de los países cálidos y la mayor parte originarias de la América tropical; pero por su fruto se cultivan cierto número de ellas en las regiones cálidas. Se han agrupado en las series siguientes:

I. *Anóneas.* – Receptáculo convexo. Periantio de inserción hipogina, compuesto de un cáliz y dos corolas; estambres hipoginos. Carpelos primitivamente independiente. Esta primera serie se divide en cinco subseries.

II. *Miliuseas.* – Periantio formado, en la apariencia, de dos cálices y de una corola valvar mucho más desenvuelta. Carpelos independientes.

III. *Monodoreas.* – Receptáculo convexo. Ovario súpero unilocular con numerosas placentas parietales, pluriovuladas. Fruto de pared leñosa. Periantio triple. Corola de forma variable, gamopétala.

IV. *Eupomacieas.* – Carpelos insertos en el interior de un saco receptácular en forma de inflorescencia de higo. Estambres periginos. Periantio variable, reemplazado por una bráctea protectora de la flor. Estambres exteriores solamente fértiles. V. ANONA, ANÓNEAS, MILIUSEAS, MONODOREAS y EUPOMACIEAS.

ANONADACIÓN: f. Acción, ó efecto, de anonadar, ó anonadarse.

> ...no era posible otra cosa en el aturdimiento y ANONADACIÓN en que había caído el partido opuesto.
>
> QUINTANA.

ANONADAMIENTO: m. ANONADACIÓN.

ANONADAR (de *a* y *nonada):* a. Reducir á la nada.

> ... su imaginación grande y festiva le presentó el héroe que había de ANONADAR á tantos y tan acreditados capitanes.
>
> QUINTANA.

> Así la miés opima desparece
> Si el granizo la embiste y la ANONADA.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ANONADAR: fig. Apocar, disminuir mucho alguna cosa.

> Si la diferencia de lugar así envilece y ANONADA cuerpos tan grandes, ¿la diferencia de dignidad que hará?
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ANONADAR: fig. Humillar, confundir, abatir profundamente. U. t. c. r.

ANONANG: m. *Bot.* Arbol silvestre de las Islas Filipinas, que corresponde á la especie *Corelia sabestena*, L., de la familia de las Borragineas. V. CORDIA.

ANONCILLO: m. prov. *Cuba.* MAMONCILLO.

ANÓNEAS (de *anona):* f. pl. *Bot.* Primera serie de la familia de las Anonáceas. Sus caracteres generales son: receptáculo convexo; periantio de inserción hipogina compuesto de un cáliz y dos corolas; estambres también hipoginos; carpelos primitivamente independientes. Comprende esta serie cinco subseries. Las especies más importantes son:

1.ª *Anón de cembal.* – Es la especie *Anona bullata.* Es un árbol propio de la isla de Cuba, don-

de le llaman también *laurel de cembal*, por el olor que despide la madera; llega á 20 metros de altura y su madera es muy resistente y apropiada para construcciones. El fruto es áspero y se da como alimento á los cerdos; las hojas se emplean como forraje para el alimento del ganado caballar y vacuno. El nombre de *cembal* se aplica por los terrenos pedregosos donde vegeta, que en Cuba llaman *cembales*.

2.ª *Anón de fruto erizado*. – Árbol de la isla de Cuba que corresponde á la especie botánica *A. muricata*; su fruto llamado *guanabana*, es jugoso, acidulo y muy usado.

3.ª *Anón de fruto lampiño*. – Árbol muy abundante en todas las Antillas, donde es muy conocido con el nombre de *mamón*. Sus hojas se emplean mucho para alimento del ganado vacuno; el fruto es poco estimado.

4.ª *Anón escamoso*. – Árbol de los países cálidos que corresponde á la especie botánica *A. squamosa*. Llega á seis metros de altura dando un fruto excelente de carne fresca, blanca, azucarada y aromática. En el Perú es considerado como el mejor fruto del país. En algunas comarcas de España aun puede cultivarse al aire libre, y especialmente en Málaga y Valencia; pero en las comarcas restantes de Europa hay que cultivarlo en estufas, de modo que la temperatura mínima no baje de 12°. Conviénenle los terrenos areniscos, ferruginosos, sustanciosos y con riegos abundantes.

5.ª *Anón de los pantanos*. – Árbol de la isla de Cuba propio de los terrenos pantanosos. Corresponde á la especie *A. palustris*, y le llaman vulgarmente *palo bobo*. Aprovéchase la madera de sus raíces para tapones y otros usos, en vez del corcho.

6.ª *Anón del Perú*. – Corresponde á la especie *A. tripetala* y *A. cherimolia;* árbol originario del Perú y Chile, extendido actualmente por la América meridional y las Antillas. Se cultiva mucho en la isla de Cuba por su fruto delicado.

ANÓNIMO, MA (de igual voz gr.): adj. Dícese de la obra ó escrito que no lleva el nombre de su autor.

– ANÓNIMO: Dícese igualmente del autor cuyo nombre no es conocido. Ú. t. c. s. m.

> ... esto es, (añade en su erudita nota el ANÓNIMO escoliador) ni más fríos, ni más calientes de lo que conviene.
>
> ISLA.

> Volviendo á nuestro ANÓNIMO escritor, á quien hemos dejado con su manuscrito bajo el brazo, sigámosle; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ANÓNIMO: m. Escrito en que no se expresa el nombre del autor.

– ANÓNIMO: Carta ó papel sin firma en que, por lo regular, se dice algo ofensivo ó desagradable.

> Aborto infame de la negra envidia,
> Yo te maldigo, ANÓNIMO cobarde,
> Pérfido aun á ti mismo en tu perfidia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¡Qué ANÓNIMOS, qué indirectas,
> Qué pronósticos, qué chismes!
>
> VENTURA DE LA VEGA.

– ANÓNIMO: Secreto del autor que oculta su nombre.

– ANÓNIMO: V. SOCIEDAD ANÓNIMA.

– ANÓNIMO: *Legisl.* Dase este nombre al escrito ó libelo infamatorio sin firma ni nombre de autor ó persona conocida.

Nuestras leyes han prohibido siempre la admisión de anónimos para fundar sobre ellos un procedimiento judicial. Sin embargo, la antigua ley de Enjuiciamiento Criminal, autorizó en cierto modo el procedimiento en averiguación del hecho denunciado anónimamente.

La ley 3.ª, tít. 9ª, Part. 7.ª, prohibía la difamación y deshonra hecha encubiertamente, concediendo derecho al infamado para descubrir y perseguir judicialmente al autor, y castigando con la pena del talion, no sólo á éste, sino también al que habiendo encontrado el anónimo ó libelo, no lo rompiere sin enseñarselo á nadie; es decir, que incurrían en la misma pena que merecería el injuriado, si se le probasen en juicio los delitos que en el libelo ó anónimo se le atribuían, aun cuando estas penas fuesen las de muerte ó destierro.

Las leyes 7.ª y 8.ª, tít. 33, lib. 12, de la Novísima Recop., prohibían á todas las autoridades que admitiesen memoriales que no estuviesen firmados por personas conocidas ó fuesen entregados personalmente por la persona interesada, para el efecto de formalizar pesquisas, ni otra especie de sumaria información que sirviera en juicio.

En 21 de julio de 1826 se dictó una R. O. recordando estas disposiciones y mandando que se buscase y castigase á los autores.

Como antes hemos dicho, la ley de Enjuiciamiento Criminal de 1872 autorizaba en sus artículos 168 á 170 que se procediese en forma prudente á la averiguación de los hechos denunciados por medio del anónimo.

En la ley de Enjuiciamiento vigente no hay disposición alguna que autorice el procedimiento por denuncia anónima (V. DENUNCIA), sino que por el contrario en el tít. 3.º, que trata de la «Policía judicial», se prescribe que los funcionarios de ésta firmen sus atestados y declaraciones absteniéndose de usar medios de averiguación no permitidos por la ley.

Entienden algunos tratadistas que puede considerarse como anónimo el delito de calumnia é injuria de que habla el art. 476 del Código Penal, que á la letra dice así: «Se comete el delito de calumnia é injuria, no sólo manifiestamente, sino por medio de alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones.»

A nuestro juicio, anónimo, tanto quiere decir como escrito no firmado, pero no injuria ó calumnia hecha á determinada persona no designándola por su nombre, sino de un modo indirecto ó malicioso, es decir, que la ocultación de la persona á quien se injuria no es verdadero anónimo.

Nuestro Código, muy acertadamente en nuestro sentir, nada dice sobre anónimo; pero fácilmente se deduce que la moral y el derecho autorizan al que lo reciba para averiguar quién sea su autor y perseguirle después judicialmente por el delito de injuria ó calumnia, que en dicho anónimo se cometiera.

– ANÓNIMO: *Bot.* Algunos autores antiguos han abusado de esta palabra para designar las plantas cuyo lugar en la clasificación era incierto. Por ejemplo el *A. aquatica*, era un *Planera;* el *A. racemosus* un *Liatris*, etc.

ANONIQUIA (de ἀν, priv., ὄνυξ, ὄνυχος, uña): f. *Patol.* Falta congénita ó adquirida de las uñas.

ANONIX: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos del grupo de los artostráceos, órden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los gammáridos, subfamilia de los lisianasinos. Los dos pares de patas anteriores provistas de una mano prehensil; mandíbulas con tubérculos dentarios bastante gruesos; laminilla caudal dividida. Se conocen las especies *A. longipes* y *A. ampulla*.

ANOOPSIA (del gr. ἄνω, hacia arriba, y ὤψ, ojo): f. *Patol.* Estrabismo en el que el ojo está vuelto hacia arriba.

ANO-PENEAL (de *ano* y *pene*): f. *Anat. Aponeurosis ano-peneal.* Capa fibrosa que continúa la cubierta fibrosa propia del pene y se confunde por detrás con la aponeurosis inferior del periné.

ANO-PERINEAL (de *ano* y *periné*): adj. *Med.* Que se refiere al ano y al periné.

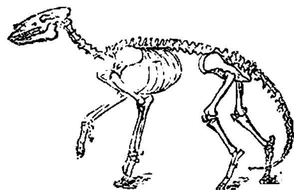
ANOPLANTO (del gr. ἄνοπλος, sin defensa, desarmado, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Orobanqueas, creado por Endlicher para dos plantas parásitas, observadas la una en la América boreal y la otra en la región caucásica, el *Orobanchia uniflora* L. y el *Phelippea foliata*.

ANOPLODIO: m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los turbelarios, suborden de los rabdocelios, familia de los derostímidos. Se conoce la especie *A. Schneideri*, parásita en las holatorias.

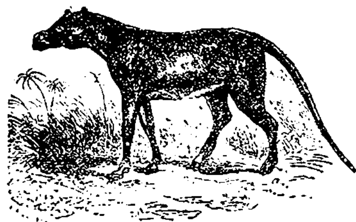
ANOPLOFILO: m. *Bot.* Género de Bromeliáceas, próximo á los *Encholirion*, cuyas divisiones interiores del periantio son dos veces tan largas como las exteriores. El andróceo es hipogino; el ovario súpero piramidal y atenuado en un estilo alargado terminado por dos ramas estigmáticas muy cortas. El fruto es una cápsula loculicida. No se conoce hasta ahora más que una especie originaria de las regiones cálidas de la América austral.

ANOPLOTÉRIDOS: m. pl. *Paleont.* Familia de mamíferos paquidermos paridigitados. Dentadura con tres especies de dientes que forman una fila continua; dedos rudimentarios ó nulos; huesos metatarsianos sin soldar. Comprenden los géneros *Anoplotherium*, *Xiphodon*, *Dichobune*, y *Dichodon*, todos fósiles y pertenecientes exclusivamente á las faunas eocenas y miocenas. Constituyen formas de transición entre los verdaderos paquidermos y los rumiantes y puercos americanos.

ANOPLOTERIO (del gr. ἄνοπλος, sin armas, sin defensa, y θηρίον animal): m. *Zool.* Género de paquidermos paridigitados fósiles, correspondiente á la fauna eocena. Tienen siete molares á cada lado de ambas mandíbulas, presentando todos los dientes en general casi en la misma altura. En los yesos de Montmartre se encuentran las especies, *A. Duvernoyi* y *A. Commune*. Esta última especie ó sea el anaploterio común es del tamaño de un asnillo.



Esqueleto del Anoploterio



Anoploterio

ANOPLOTERMES: m. *Zool.* Género de insectos ortópteros pseudoneurópteros de la familia de los termítidos muy afines al género *Rhinotermes*. Se conoce la especie *A. pacificus*.

ANOPLURO, RA (del gr. ἄνοπλος, sin armas): adj. *Zool.* Se dice de los insectos chupadores que carecen de alas y de apéndices en la punta del abdomen. Viven como parásitos en muchos vertebrados. U. t. c. s.

ANOPLUROS: m. pl. *Zool.* Segundo suborden de los dos en que se divide el orden de los nemertinos de la clase de los gusanos platelmintos. Boca detrás de la comisura del cerebro; trompa inerme, hendiduras cefálicas largas que ocupan todo el borde, ó por lo menos toda la parte anterior de la cabeza y llegan á los órganos laterales que son prolongaciones inmediatas de los lóbulos cerebrales superiores; el ganglio cerebral superior recubre completamente al inferior que se encuentra poco desarrollado; el desarrollo se hace generalmente por larvas ciliadas ó pestañosas. Comprenden las familias de los *lineidos*, *cefalotrícidos* y *malacobdélidos*.

ANOPS (del gr. ἀν, priv. y ὤψ ojo): m. *Zool.* Género de reptiles saurios anillados de la familia de los anfisbénidos y muy análogo al género *Blanus*. Se conoce la especie *A. Kingii*, propia del Brasil.

ANOPSIA (del gr. ἀν, priv. y ὤψ ojo): f. *Patol.* Carencia de vista, ceguera.

ANÓPTERO (del gr. ἄνω, en alto, y πτερόν, ala): m. *Bot.* Género de Saxifragáceas, tribu de las Escalloniéas, cuyas flores son regulares, hermafroditas, con un receptáculo en forma de cúpula poco profunda. Las flores tienen de cinco á nueve partes en los verticilos exteriores, cáliz, corola, andróceo, todos insertos sobre los bordes del receptáculo. El fruto es una cápsula septicida, con las semillas aladas provistas de un embrión pequeño y un albumen carnoso considerable. Las dos especies conocidas son de Australia.

ANO-PUBIANO, NA (de *ano* y *pubis*): adj. *Med.* Lo que se refiere al ano y al pubis.

– APONEUROSIS ANO-PUBIANA: De este modo llamó Velpeau á la aponeurosis media del periné ó ligamento de Carcassonne.

ANORCA: f. NUEZA BLANCA.

ANOREXIA (de ἀν, priv. y ὄρεξις, apetito): f. *Patol.* Falta de apetito. En condiciones fisiológicas la necesidad de ingerir alimentos, se hace sentir periódicamente, en cuanto el estómago se halla algún tiempo vacío, y si esta vacuidad se prolonga sobreviene el hambre y sus tormentos. La anorexia es un síntoma de numerosos estados patológicos en que el enfermo no experimenta la necesidad de alimentarse, tales como el estado febril, muchos estados dispépsicos y enfermedades crónicas, etc. La vuelta del apetito suele marcar el principio de la convalecencia en las enfermedades agudas.

ANORGÁNICO, CA: adj. *ant.* Inorgánico.

ANORGANOGRAFÍA (del gr. ἀν, priv., ὄργανον, órgano, y γραφή, descripción): f. Descripción de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOLOGÍA (del gr. ἀν, priv., ὄργανον, órgano, y λόγος, tratado): f. Tratado de los cuerpos inorgánicos.

ANORGANOQUÍMICA (del gr. ἀν, priv., ὄργανον, órgano, y *química*): f. *Quím.* Química mineral, ó sea química de los cuerpos inorgánicos.

ANORI: *Geog.* Dist. del dep. del Norte, Estado de Antioquía, Colombia; 4 200 habits; oro en las inmediaciones.

ANORIA: f. NORIA.

> ... sin la fábrica de cerros y ANORIAS, etc.
> AMBROSIO DE MORALES.

ANORIAS (LAS): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Petrola, p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete; 42 casas.

ANORMAL (de *a*, priv., y *normal*): adj. Dícese de lo que accidentalmente se halla fuera de su natural estado, ó de las condiciones que le son inherentes.

> El silencio y la calma, eran síntomas constantes del estado ANORMAL de la población.
> ANTONIO FLORES.

– ANORMAL: *Med.* Se usa como sinónimo de morboso, patológico y teratológico.

ANORQUIDIA (del gr. ἀν, priv. y ὄρχις, testículo): f. *Terat.* Carencia de testículos. V. CRIPTORQUIDIA.

ANÓRQUIDO, DA (del gr. ἀν, priv., y ὄρχις, testículo): adj. *Terat.* Que carece de testículos. V. CRIPTORQUIDO.

– ANÓRQUIDO: *Vet.* Se usa esta palabra y también la de *testicondo*, para expresar un estado en el que los testículos del caballo ú otros animales permanecen por cima del anillo inguinal, sin haber descendido á sus envolturas y después de haber llegado á la edad adulta.

En algunos casos este fenómeno no se presenta más que en uno de los testículos y en tal circunstancia, se designa con el nombre de *Ciclán*, al animal que presenta esta anomalía.

Los caballos que tienen este defecto son ardorosos, reñidores y de difícil manejo, condiciones que les hacen desmerecer de su valor y mucho más si se tiene en cuenta que los procedimientos operatorios para castrarlos son difíciles y expuestos á graves complicaciones.

ANORTITA (del gr. ἀν, priv., y ὀρθός, derecho, recto): f. *Miner.* Mineral feldespático constituído por silicato de alúmina y cal con pequeñísimas cantidades de hierro, magnesia, sosa y potasa. Se presenta en cristalitos vítreos y brillantes, transparentes ó translúcidos, cuya forma es un prisma anórtico. Se encuentran esparcidos entre la lava en Islandia, Java, etc. El feldespato de la diorita orbicular de Córcega, debe considerarse como una de las variedades de anortita. Este mineral tiene dureza número 6; densidad entre 2,69 y 2,75. Es completamente atacable por los ácidos dejando un depósito pulverulento de sílice. Al soplete se funde, dando un vidrio claro con burbujas en su superficie. Algunas variedades de este mineral que se presentan de color rosa ó gris rosáceo, reciben los nombres de *anfodelita*, *latrobita* y *rosclana*.

ANORTROSIS (del gr. ἀν, priv., y ὀρθός, derecho, recto): f. *Pat.* Carencia de erectilidad de los tejidos (L. Grossi).

ANOS: m. *Bot.* Caña ó bambú de los montes de las Islas Filipinas, correspondiente á la especie *Bambusa lima*, P. Blanco, familia de las Gramíneas. V. BAMBÚ.

ANOS: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE ANÓS.

ANOSMIA (del gr. ἀν, priv., y ὀσμή, olor): f. *Pat.* Carencia del sentido del olfato.

ANOSPORO (del gr. ἄνω, en alto, y σπορά, grano, semilla): m. *Bot.* Género de Ciperáceas formado por el *Cyperus monocephalus*, que tiene por caracteres: espiguillas multifloras, hermafroditas, con glúmulas dísticas, imbricadas y todas fútiles: un perigonio nulo; tres estambres, y un disco utricular formando el pie del ovario, el cual está coronado por un estilo simple y caduco. El fruto es una cariópside cartilaginosa. Es una hierba de la India.

ANOSSI: *Geog.* Comarca del extremo S. E. de la isla de Madagascar, comprendida entre el país de Androi al O. y el país de Antarai al N. La principal entidad de población es *Manambatu*, aldea situada en la parte septentrional de la isla de Santa Lucía. Algo más al S. se hallaba el *Fuerte Delfín*, establecimiento francés, hoy completamente abandonado. La parte occidental comprende el valle de Ambul, uno de los más ricos de Madagascar.

ANOSTOSIS (del gr. ἀν, priv., y ὀστέον, hueso): f. *Pat.* El término *anostosis* con la calificación de intersticial, fué usado por Bruns para designar la atrofia senil de los huesos; por extensión, anostosis significa también atrofia morbosa de los mismos órganos.

ANOSTÓSTOMA (del gr. ἀνόστος, desagrable, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de insectos ortópteros saltadores de la familia de los locústidos y muy próximo al género *Rhaphidophora*.

ANOT (PEDRO NICOLÁS): *Biog.* Literato francés. N. en Saint-Germain-de-Mont (departamento del Mense) en 1762; M. el 21 de octubre de 1823. En la época de la Revolución visitó los Países-Bajos, Alemania, Italia y la isla de Malta y después de doce años de destierro volvió á su patria estableciéndose en Reims, donde tomó los hábitos de sacerdote y se consagró al estudio. Publicó las obras siguientes: *Guía de la historia ó Anales del mundo, desde la dispersion de los hombres hasta* 1801 (Reins, 1801); *Los dos viajeros ó Cartas sobre Bélgica, Holanda, Alemania, Polonia, Prusia, Italia*, etc. (1803, 2 vol.); *Oración fúnebre de Luis XVI* (1814); *Cuadro de Historia universal que sirve de texto á los Anales del mundo* (1817), y *Discursos pronunciados en las Asambleas de la Asociación de la Providencia* (1823, 2 vol.)

ANOTACIÓN (del lat. *annotatio*): f. Acción, ó efecto, de anotar.

> Otras ANOTACIONES hay de las que recaen sobre el plan y contextura de la fábula, que pecan también de rigor excesivo.
> HARTZENBUSCH.

– ANOTACIÓN PREVENTIVA: *Legisl.* La Comisión encargada de redactar la Ley Hipotecaria sustituyó la antigua denominación de *hipoteca judicial* por la de *anotación preventiva*. Comprende la ley, bajo esta palabra, actos de naturaleza muy distinta. Los Sres. Galindo y Escosura, en sus *Comentarios á la Legislación Hipotecaria*, comprenden estos actos en la siguiente acertada descripción de la *anotación preventiva*: «Es un asiento de carácter provisional que se extiende en los libros del Registro, en que constan: los títulos que afectan á la propiedad que, por carecer de alguno de los requisitos exigidos por la ley ó por cualquier otra causa, no pueden ser inscritos; las reclamaciones judiciales del dominio y demás derechos reales; las responsabilidades preventivas é interinas que afectan á las fincas, y la falta de capacidad del dueño para disponer de ellas hasta que, subsanados los defectos, resueltas las reclamaciones, determinada la responsabilidad y ejecutoriada la capacidad ó incapacidad del dueño, se convierta el asiento provisional en inscripción definitiva ó se cancele.»

Pueden dividirse las anotaciones en cuatro clases: voluntarias, judiciales, gubernativas y de oficio.

Son *voluntarias* ó convencionales las que pueden pedir los interesados sin intervención judicial. Pertenecen á esta clase: la que corresponde al acreedor refaccionario, en tanto duren las obras objeto de la refacción; la que la ley concede al legatario que no tenga derecho á promover el juicio de testamentaria; la que compete al heredero, si solicita inscribir á su favor los bienes de la herencia antes de los ciento ochenta días, según el art. 49 de la Ley Hipotecaria; la que procede por adolecer el título de alguna falta subsanable; la que establece la Ley (art. 405) cuando los contratos privados no sea posible inscribirlos definitivamente por contener cláusulas opuestas á las leyes, ó por confusión ú obscuridad, ó por la carencia de algunos requisitos necesarios para su validez, y los interesados convengan en reformarlos; la que se puede pedir, según el art. 402, si no se puede inscribir la posesión á causa de la existencia de un asiento de dominio contradictorio; la que ordena el artículo 318 del Reglamento, en el caso de que no pueda inscribirse un derecho real por no estarlo el inmueble á que afecta.

Son *judiciales* las que ordenan los jueces y tribunales en los juicios de su competencia. Constituyen este grupo: la de la demanda sobre la propiedad de bienes inmuebles, ó la constitución, declaración, modificación ó extinción de cualquier derecho real; la del mandamiento de embargo, obtenido en juicio ejecutivo, que se haya efectuado en bienes raíces del deudor; la de la providencia en que se ordene el secuestro ó prohiba la enajenación de bienes inmuebles, obtenida con arreglo á las leyes por el que demande en juicio ordinario el cumplimiento de una obligación; la de la demanda propuesta con el objeto de que se declare la incapacidad legal para administrar; la presunción de muerte de persona ausente; la imposición de la pena de interdicción ó cualquiera otra que modifique la capacidad civil de las personas; la del compromiso contraído por el retrayente gentilicio de conservar los bienes retraídos por lo menos dos años, el comunero de no vender la participación del dominio retraído durante cuatro y de no separar el dominio directo del útil por el espacio de seis; la de embargo decretado en juicio criminal; la del legado hecho á persona incierta; la de la demanda presentada contra la calificación del Registrador; la de prórroga del plazo que duran los efectos de la anotación por faltas subsanables; la de los bienes del Registrador, cuando no sea suficiente la fianza para satisfacer una indemnización demandada; la que se debe tomar de la demanda presentada para oponerse á que se inscriban bienes, en virtud de documento privado; la de demanda de preferencia de un asiento de presentación.

Se llaman *de oficio* las que tiene el Registrador la obligación de hacer sin pretensión de parte, ni orden judicial ni gubernativa. Son de esta clase: la que se toma por falta de índices; la que debe hacer el Registrador cuando consulte dudas que impidan el asiento principal; la de suspensión de anotación por no constar inscritos los bienes embargados, en tanto no se subsane este defecto; la que debe poner el Registrador en el caso de que los documentos que presente el marido, con el objeto de inscribir la dote estimada, no sean suficientes para extender la inscripción á favor de la mujer; la que procede cuando se presentan dos títulos correspondientes á una misma finca; la que debe tomarse cuando se pierdan ó destruyan los libros del Registro. (Ley de 15 de agosto de 1873.)

Reciben el nombre de anotaciones *gubernativas* las que ordenan las autoridades no judiciales. Tales son: las que decretan los alcaldes en los expedientes de apremio contra los contribuyentes; las de embargo, decretadas en expedientes gubernativos; las de rescisión ó anulación, acordadas gubernativamente, de ventas ó redenciones otorgadas por el Estado, y las de declaración de quiebra por no haber pagado todo el precio el comprador de bienes nacionales.

Sobre esta clasificación debe verse la ya citada obra de los Sres. Galindo y Escosura, t. III, pág. 85 y siguientes.

Quiénes pueden pedir la anotación. – Según la Ley y el Reglamento pueden pedirla todos los interesados en ella. El art. 42 de la Ley establece que pueden pedir la anotación preventiva de sus respectivos derechos: 1.º El que demande en juicio la propiedad de bienes inmuebles ó la

constitución, declaración, modificación ó extinción de cualquier derecho real. 2.° El que en juicio ejecutivo obtenga á su favor mandamiento de embargo, que se haya hecho efectivo en bienes raíces del deudor. 3.° El que en cualquier juicio obtenga sentencia ejecutoria condenando al demandado, la cual debe llevarse á efecto por los trámites establecidos en el tít. 8.°, lib. 2.° de la ley de Enjuiciamiento Civil de 3 de febrero de 1881. 4.° El que demandando en juicio ordinario el cumplimiento de cualquiera obligación, obtenga con arreglo á las leyes providencia ordenando el secuestro ó prohibiendo la enajenación de bienes inmuebles. 5.° El que proponga demanda con el objeto de obtener ejecutoria en la que se declare la incapacidad legal para administrar, ó la presunción de muerte de personas ausentes, se imponga la pena de interdicción ó cualquiera otra por la que se modifique la capacidad civil de las personas en cuanto á la libre disposición de sus bienes. 6.° El legatario que no tenga derecho según las leyes á promover el juicio de testamentaría. 7.° El acreedor refaccionario, mientras duren las obras que sean objeto de la refacción. 8.° El que presente en el Registro algún título cuya inscripción no pueda hacerse definitivamente por falta de algún requisito subsanable, ó por imposibilidad del Registrador. 9.° El que presente un título por el cual se transfiera ó grave un derecho real que no consta inscrito á nombre de quien lo transfiera ó grave, ni al de otra persona. 10. El heredero que solicite la inscripción á su favor de los bienes hereditarios dentro del plazo de los ciento ochenta días siguientes á la muerte del testador, y no pueda conseguirla en el acto por algún impedimento legal ó que promuevan los legatarios, puede exigir que la solicitud se anote preventivamente. 11. Los interesados en que se inscriba una escritura de dote estimada y de hipoteca á favor de la mujer, si la escritura no es suficiente. 12. El interesado en que se inscriba un expediente posesorio, si el Registrador suspende la inscripción por hallar algún asiento de dominio que contradiga la posesión. 13. El que solicite la cancelación de un derecho real inscrito en los antiguos libros y no conste ni en éstos ni en los nuevos el dominio del inmueble á que afecta, tiene derecho á exigir que se ponga una nota marginal. (Ley Hipotecaria, arts. 42, caso 4.°, 20, 43, 45, 49, 174, 402 y 415).

Pueden ordenar las anotaciones preventivas. – Según el art. 45 del Reglamento, las anotaciones que hayan de ordenar los Jueces y Tribunales han de efectuarse por mandamiento expedido por el Juez ó Tribunal en que radique el registro, ya sea en virtud de providencia dictada por el Juez que conozca del asunto, ya en virtud de exhorto que reciba de otros Jueces. Los Tribunales superiores pueden expedir directamente estos mandamientos á todos los Registros enclavados en el territorio que abraza la jurisdicción que ejercen. Los Jueces municipales pueden decretar embargos hasta la cantidad de que pueden conocer, y la correspondiente anotación. Los Alcaldes tienen atribuciones para decretar embargos por contribuciones no pagadas, y las tienen también para expedir mandamientos de anotación. También pueden expedirlos para la anotación de embargos cuando obran como delegados de las Diputaciones provinciales, y cuando los decretan para el cobro de los arbitrios.

Cuándo se puede pedir la anotación y cuándo procede hacerla. – El legatario que no tenga derecho, según las leyes, á promover el juicio de testamentaría, puede en cualquier tiempo pedir la anotación preventiva sobre la misma cosa legada, si fuere determinada é inmueble: si no es de especie, puede exigir el legatario la anotación del valor del legado sobre cualesquiera bienes raíces de la herencia bastante para cubrirlo, dentro de los ciento ochenta días siguientes á la muerte del testador. (V. en este mismo trabajo *Efectos de las anotaciones.*) El heredero que intente inscribir los bienes hereditarios y halle algún impedimento promovido por los legatarios, puede desde luego pedir la anotación de la solicitud. El acreedor refaccionario puede exigir la anotación de su crédito mientras duren las obras.

Procede que se tome la anotación, según el artículo 63 del Reglamento, cuando reclama la anotación el que desea garantir un derecho que la ley le concede, si presenta título que pueda producirlo; cuando el título presentado tenga defectos subsanables, que por esta razón no pueda negarse la inscripción, pueden los interesados pedir la anotación; cuando por mandamiento judicial se ordene una anotación preventiva que no pueda ejecutarse por justa causa, y se suspende su cumplimiento y se toma anotación preventiva de la suspensión.

Efectos de las anotaciones preventivas y su duración. – Las anotaciones judiciales no declaran ningún derecho, ni convierten en real el que antes no tenía este carácter; se limita su valor á asegurar las consecuencias de un juicio. Según la *Exposición de motivos* de la Ley Hipotecaria, el derecho del acreedor no se modifica por la anotación, ni varía de carácter; sólo adquiere mayor seguridad desde el punto de vista de quitar al deudor los medios de destruir la cosa, de enajenarla, y de constituirse él mismo en insolvencia. El acreedor que obtiene una anotación, cuyo objeto sea garantir las consecuencias de un fallo, sólo goza de preferencia sobre los que tengan contra el mismo deudor otro crédito contraído con posterioridad á la anotación. El Tribunal Supremo en sentencia de 9 de mayo de 1873, establece que no pueden calificarse de sentencias definitivas las anotaciones judiciales, porque no declaran derechos y son esencialmente revocables y transitorias; y en la de 17 de junio de 1875, resuelve que las anotaciones preventivas que se hacen para asegurar las consecuencias de un juicio, tienen limitados sus efectos á este solo fin; pero no alteran la índole y naturaleza de la obligación cuyo cumplimiento se quiere asegurar, ni de simple la convierten en hipotecaria, ni lastiman los derechos que sobre la finca tengan terceras personas.

Otros son los efectos de las anotaciones cuando no sean el resultado de una providencia judicial que tenga por objeto asegurar las consecuencias de un juicio. Fuera de estos casos, las anotaciones preventivas son precursoras de la inscripción y hacen que surta su efecto desde la fecha que llevan. Aparte de las mencionadas, las anotaciones preventivas son un verdadero derecho hipotecario constituído en virtud de la Ley y ejercitado por el acreedor, si bien por las dudas á que dan lugar los títulos presentados ó por circunstancias transitorias no han llegado aún á la inscripción. V. la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS citada.

Indicadas las diferencias esenciales y generales que existen entre las anotaciones que son el resultado de una providencia judicial dictada para asegurar las consecuencias de un juicio, y todas las demás anotaciones prevenidas, reseñaremos brevemente los efectos de cada clase de anotaciones.

Con arreglo al art. 44 de la Ley Hipotecaria los que en juicio ejecutivo obtengan mandamiento de embargo que se haya hecho efectivo en bienes inmuebles del deudor; los que en juicio ordinario demanden el cumplimiento de una obligación y obtengan con arreglo á las leyes providencia ordenando el secuestro de bienes ó prohibiendo la enajenación de inmuebles; los que alcancen sentencia ejecutoria en cualquier juicio, condenando al demandado al pago de una cantidad líquida ó ilíquida, ó *á hacer ó no hacer*, ó á entregar alguna cosa; y los extranjeros á cuyo favor se haya dictado ejecutoria á consecuencia de una acción personal: todos estos acreedores que hayan obtenido anotaciones preventivas, serán preferidos á los demás acreedores que contra el mismo deudor tengan otros créditos contraídos con posterioridad á la anotación; pero solamente en cuanto á los bienes anotados (V. la obra citada, tomo 3.°, págs. 144 y siguientes). El art. 44 no da preferencia al acreedor más que respecto á los demás acreedores posteriores; pero esta preferencia limitada, que tiene su origen en la Ley Hipotecaria no destruye ni modifica las que nacen del derecho civil.

Si la anotación de legado de cosa específica se efectúa, conserva el legatario el dominio en su integridad, cualquiera que sea el tiempo en el que la reclame; bien que este mismo derecho tiene por el Derecho civil. El legatario que no lo sea de especie, puede exigir la anotación de su derecho sobre cualesquiera bienes de la herencia si la pide dentro del plazo de ciento ochenta días siguientes á la muerte del testador; si pasado este plazo, sobre los que queden. El legatario que obtenga anotación preventiva, es preferible á los acreedores del heredero que hayan aceptado la herencia á beneficio de inventario, y á cualquiera otro que, con posterioridad á la anotación, adquiera algún derecho sobre los bienes anotados; pero la preferencia sólo en cuanto al valor de estos bienes. (Arts. 45 al 48, Ley Hip.) Los legatarios que dentro el plazo de ciento ochenta días hayan pedido anotación, tienen preferencia en los bienes de todos, sobre los que dejen transcurrir el término sin exigir anotación: bien entendido que esto se refiere sólo á los legatarios que no lo son de especie, que éstos tienen siempre preferencia sobre todos los demás. (Arts. 51 y 54, Ley citada.)

La anotación del crédito refaccionario surte todos los efectos de la hipoteca; su crédito prevalece sobre todos los que inscriban créditos hipotecarios después de la fecha de la anulación. Si la finca objeto de la refacción garantiza réditos ó existen sobre ella derechos reales inscritos con anterioridad á la anotación á favor del refaccionario, éste es considerado como hipotecario en lo que exceda el valor de la finca al de las obligaciones anteriores, y en todo caso, respecto á la diferencia entre el precio dado á la finca antes de las obras y el que alcance en la enajenación judicial. Terminada la obra, se fija el valor total de la finca y se puede ya extender la inscripción hipotecaria. (Arts. 59 al 64, Ley citada.)

Las anotaciones que se efectúan por haberse suspendido las inscripciones á causa de contener los títulos faltas subsanables (que afectan á la validez del título sin producir necesariamente la nulidad de las obligaciones en él constituída), caducan á los sesenta días de su fecha. Este plazo puede prorrogarse hasta ciento ochenta días por justa causa, y en virtud de providencia judicial. Estas anotaciones y en general todas las que se conviertan en inscripciones, surten sus efectos desde la fecha de aquéllas. (Arts. 95, 66 y 70, Ley citada.)

Los bienes inmuebles ó derechos reales anotados pueden enajenarse ó gravarse, pero sin perjuicio de la persona á cuyo favor se haya hecho la anotación. (Art. 71, Ley citada.)

Las anotaciones por carencia de índices producen para los interesados los mismos efectos que las inscripciones. (Resol. de 7 de abril de 1863.)

Las anotaciones hechas por no hallarse inscrito el dominio ni la posesión á favor de persona alguna, y por no constar del título ni de otro documento, que quien lo transfiere ó grava lo haya adquirido antes de 1.° de enero de 1863, surten efecto por espacio de sesenta días. (Art. 60. Ley Hip.)

La anotación hecha de oficio por haber consultado dudas á la Dirección el Registrador, dura los sesenta días que tiene aquel centro para contestar; pero si no resuelve en el expresado término, continúa produciendo su efecto la anotación. (Art. 277. Ley Hip.)

Los plazos que duran las anotaciones se cuentan desde el día de la fecha de la anotación y se excluyen los días feriados.

Las anotaciones hechas en virtud de escritura pública, no se cancelan sino por providencia ejecutoria, contra la cual no se halle pendiente recurso de casación, ó por escritura ó documento auténtico, en el que exprese su consentimiento para la cancelación la persona á cuyo favor se haya hecho la anotación ó sus causa-habientes ó representantes legítimos. Las anotaciones hechas en virtud de providencia judicial, no se cancelan sino por providencia ejecutoria. V. CANCELACIÓN DE ANOTACIONES.

ANOTADOR, RA (del lat. *annotātor*): adj. Que anota. U. t. c. s.

ANOTAR (del lat. *annotare*; de *ad*, á, y *notare*, notar, advertir): a. Poner notas en un escrito ó cuenta.

> ... no están en moda las novelas ANOTADAS ó glosadas, etc.
>
> VALERA.

– ANOTAR: Apuntar ó tomar nota por escrito de alguna cosa.

> ANOTÓ el notario en el acta el segundo decreto, etc.
>
> LARRA.

ANOTINA: f. Nombre que se daba al aniversario del bautismo, como ahora se celebran los días y cumpleaños. A veces los adultos bautizados durante el año se reunían á celebrarlo en la Pascua, llamando á esta festividad la Pascua *anotina*.

ANOTIS (del gr. ἄν, priv. y οὖς, oreja): m. *Bot.* Género de Rubiáceas de la tribu de las Hedióticas y próximo á los *Hedyotis*, á los cuales Endlicher los ha reunido á título de sección.

Sus flores hermafroditas y tetrámeras tienen un cáliz con el tubo comprimido y de cuatro lóbulos, una corola infundibuliforme ó tubulosa, valvar; cuatro estambres con los filamentos muy cortos. Son plantas herbáceas ó frutescentes, lampiñas ó pubescentes, difusas, ramosas, tendidas ó ascendentes. Sus hojas son opuestas, lanceoladas con estípulas, y sus flores, pequeñas, axilares ó terminales, están dispuestas en capítulos ó en cimas. Se conoce una veintena de especies casi todas del Asia tropical.

ANOXEMIA (del gr. ἄν, priv., *ox*, por *oxígeno*, y αἷμα, sangre): f. *Pat.* Estado morboso que se caracteriza por una disminución de la cantidad normal de oxígeno en la sangre, debido á la menor presión atmosférica y que se observa en los habitantes de las grandes altitudes (Jourdanet). V. AIRE.

ANOXIA (del gr. ἄν, priv., y ὀξύς, agudo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros, pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los melolontinos, muy afín al género *Rhizotrogus*. Se conoce la especie *A. pilosa*.

ANOXITA: f. *Miner.* Masa arcillosa que se encuentra en un filón de basalto alterado en el monte Hradischt, cerca de Bilin, en Bohemia. Contiene sílice, 62,3; alúmina, 24,2; cal, 0,9; magnesia, indicios. Presenta una estructura semicristalina, los bordes traslúcidos, con brillo nacarado pálido, blanco verdoso ó amarillento. Dureza de 2 á 3; densidad de 2,26 á 2,37.

ANOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Ollo, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs.

ANQUELA DEL DUCADO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Tobillos, p. j. de Molina, provincia de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 313 habits. Sit. á orillas del río Mesa y muy cerca del pueblo de Selas. Terreno quebrado y montuoso por lo general; cereales y hortalizas.

ANQUELA DEL PEDREGAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 340 habits. Sit. en terreno elevado entre los pueblos de Morenilla y Otilla. Terreno muy quebrado y pedregoso; cereales, hortalizas y cáñamo; piedras litográficas premiadas en la Exposición de París. Este pueblo es conocido también con el nombre de *Anquela la Seca*, á causa de la escasez de aguas que hay en él. Su comarca fué devastada por las fuerzas carlistas de Cabrera después de la derrota que en 15 de diciembre de 1835 les hizo sufrir el general Palarea en los campos de Molina.

ANQUETA: f. d. de ANCA.

– ESTAR DE MEDIA ANQUETA: fr. fam. Estar mal sentado, ó sentado á medias.

ANQUETIL (LUIS PEDRO): *Biog.* Historiador francés. N. en París el 21 de febrero de 1723; M. el 6 de septiembre de 1806. Era hermano de Anquetil-Duperrón, y siendo muy joven ingresó en la orden de canónigos de Santa Genoveva. Pocos años después fué nombrado director del Seminario de Reims y comenzó á darse á conocer en la carrera de las letras con la publicación de la Historia de aquella ciudad, obra de que hoy son raros los ejemplares. En 1759 pasó á ocupar la silla prioral de la abadía de Roe, en Anjou; algún tiempo después á la de Château-Renard, y por último, en los albores de la Revolución desempeñó el curato parroquial de la Villete, cerca de París. En la época del Terror sufrió la suerte de otros muchos sacerdotes, siendo reducido á prisión, de la que no salió hasta el 9 thermidor. Sus obras son: *El espíritu de la Liga* (París, 1767, 3 vols.); *Intrigas de la corte en tiempos de Enrique IV y Luis XIII, y Guerras de la Fronda* (París, 1780, 4 vols.); *Luis XIV, su corte y la Regencia* (París, 1789, 4 vols.); *Memorias del mariscal de Villars* (París, 1784, 4 vols.); *Historia de Francia* (Ibid, 1807, 14 vols.); *Historia civil y religiosa de la ciudad de Reims* (Reims, 1756, 3 vols.), y *Compendio de Historia universal* (París, 1801, 1807, 12 vols). De estas dos últimas obras se ha dicho que no eran de Anquetil, atribuyéndose la primera á Félix de la Salle. De la polémica sostenida por los dos autores, lo que parece resultar es que las escribieron en colaboración, dando, no sabemos por qué causas, el nombre sólo uno de ellos. Con este motivo se publicó un escrito titulado: *Memoria que sirve de respuesta al llamado Delaistre, librero de Reims, contra el señor de Anquetil* (Reims, 1785). Además de las obras citadas, escribió Anquetil una obra que lleva por título: *Motivos de guerra y tratados de paz*, trabajo en que despliega profundos conocimientos diplomáticos y gran rectitud de juicio. En el prólogo de su *Historia de Francia*, dice que á instancia del emperador, que le había dado un puesto en los Archivos de relaciones exteriores, había acometido esta empresa, última de su vida. En este libro, en que se ve, en efecto, el último esfuerzo de la vejez, no hay ya el calor de estilo y de pensamiento del *Espíritu de la Liga*, supliendo sólo la erudición, el arranque y el entusiasmo de otros días. Anquetil, como historiador, ha adquirido el derecho á la consideración de su patria; como hombre, sus cualidades morales le conquistaron el afecto de cuantos le conocieron.

ANQUETIL DUPERRÓN (ABRAHAM JACINTO): *Biog.* Sabio orientalista francés. N. en París el día 7 de diciembre de 1731; M. en la misma ciudad el 17 de enero de 1805. Era hermano del precedente y su mayor celebridad la debe á sus viajes á la India y al descubrimiento que hizo de una parte de los libros de Zoroastro. Después de haber estudiado el hebreo y sus dialectos, el árabe y el persa, llevado de su amor á la ciencia, se alistó en 1754 como simple soldado en una expedición que se preparaba á la India; pero la intervención de Malesherbes y del abate Barthelémy, le libraron del servicio militar y pudo embarcarse en Lorient por cuenta propia, llevando una pensión concedida por el rey. Después de una penosa travesía llegó á la India y tras de haber recorrido gran parte de aquella península, se fijó en Surate, donde encontró una colonia de güebros ó adoradores del sol, que el fanatismo musulmán había obligado á abandonar la Persia. Todo su conato se cifró allí en ganarse la confianza de los sacerdotes persas, haciéndose iniciar por tal medio en el conocimiento de los libros de Zoroastro, de los cuales llegó á adquirir una gran parte escritos en zendo, en pelvi y en sanscrito. Cuando se vió poseedor de aquel tesoro que excedía de cien manuscritos, creyó terminada su misión y regresó á Europa en 1762, con el propósito de dar á conocer el fruto de sus trabajos.

La obra en que se consignan los principales resultados de sus investigaciones apareció en 1771 bajo el título de *Zend-Avesta* (3 vol. en 4.°) y consiste en una traducción literal del *Vendidad* y de otros libros sagrados de los güebros, precedidos de una relación de sus viajes. El trabajo produjo, como no podía menos de suceder, una gran sensación en su época. Hasta entonces todo lo que se conocía acerca de las doctrinas religiosas de la antigua Persia eran los fragmentos transmitidos por los griegos y los romanos, y el testimonio sobrado sospechoso de los musulmanes y otros pueblos asiáticos de reciente origen, fuentes á que tuvo que limitarse el laborioso Hyde en su libro *De veteri religione Persarum*. Anquetil ofreció al fin á la curiosidad de los europeos los monumentos originales de aquellas doctrinas, ó por lo menos documentos de una antigüedad incontestable. Desgraciadamente le faltó la paciencia y la sagacidad que exigía tal tarea, y sólo dió una traducción literal hecha con demasiada premura durante su estancia en Surate, escrita mucha parte bajo el dictado de los sacerdotes güebros. Esto hizo que no siempre se diese cuenta del valor preciso de cada voz y que conociendo como conocía las lenguas persa é india, más que por su estudio razonado, de viva voz, tuviese por necesidad que incurrir en errores de detalle y en oscuridades que perjudican mucho á la innegable utilidad de la obra. A estos graves inconvenientes hay que añadir una precipitación en la parte tipográfica que exige una fe de erratas interminable. Todo esto contribuyó á que el trabajo de Anquetil diera origen desde su aparición á empeñadas polémicas y á la publicación de gran número de comentarios y disertaciones, que están muy lejos de remediar los defectos en que incurrió el autor. El más conocido de dichos comentarios es el que acompaña á la traducción alemana del *Zend-Avesta* de Klenker. Los libros originales traídos por Anquetil de la India, así como sus propios manuscritos, comprendiendo en ellos los borradores escritos en Surate, se encuentran hoy en la Biblioteca nacional de París, donde es de esperar que sirvan de base á trabajos hechos con mayores elementos y más esmero. Dos orientalistas célebres, M. Burnouf, en París, y M. Olzhausen en Kiel, han reproducido el texto original del *Zend-Avesta* con una traducción y notas. El primero sobre todo se ayudó en gran parte de los comentarios sanscritos, así como el segundo de los comentarios en pelvi, lenguas que Anquetil solo conocía de un modo muy imperfecto.

Durante la Revolución Anquetil se encerró en su gabinete de estudio no teniendo otros amigos que sus libros y los recuerdos de aquellos países que amaba con pasión. Pudiendo haber vivido en la opulencia, jamás pensó en las más rudimentarias comodidades de la vida, y sea por altanería, sea por rareza, rehusó constantemente las recompensas que se le ofrecieron y que merecían sus trabajos. Uno de sus biógrafos refiere que habiendo destinado Luis XVI algunos fondos á remunerar las tareas de los literatos y los sabios á que Francia debía mayores servicios, se comprendió en la lista á Anquetil Duperrón consignándole una suma de 3 000 francos. Un amigo suyo fué el encargado de entregarle aquel dinero, el cual, después de indicarle el objeto de su visita, dejó discretamente el saco que lo contenía en el mármol de una chimenea. Pero aun no había hecho más que salir cuando Anquetil, dándose cuenta de lo que aquello significaba, corrió tras él y le obligó á llevarse lo que según él no le pertenecía. Para que aceptase una parte de aquel dinero fué necesario recurrir á la estratagema de hacerle creer que se le compraba en 1 500 francos su reloj de sobremesa que se suponía de un valor inestimable. La Sociedad de Instrucción Pública le concedió también una pensión de 6 000 francos de la cual Anquetil devolvió la carta de pago diciendo que no tenía necesidad de ella. A pesar de este desprendimiento el exterior del sabio era tan miserable, que al cruzar por las calles de París, muchos le tomaban por un mendigo y le ofrecían una limosna que él rechazaba con la mayor modestia. Momentos antes de morir dijo á su médico: «Voy á emprender un viaje mucho más largo que todos los que he hecho; pero no se en qué playa desembarcaré.»

Entre las muchas obras que escribió citaremos con preferencia las siguientes: *Legislación oriental* (1778); *Disquisiciones históricas y geográficas acerca de la India* (1786); *La India con relación á Europa*, (1790) y *Extracto de la parte teológica de los Vedas* (1804). En sus últimos días se ocupaba en revisar una traducción del *Viaje á las Indias orientales* del P. Paulino de Saint-Barthelémy, obra que, continuada por Silvestre de Sacy, apareció en 1808.

ANQUÍ: f. *Germ.* Anteojos, gafas, antiparras.

ANQUIALE: *Geog. ant.* C. de la Cilicia, Asia Menor, que estuvo situada entre Tarso y Soles, memorable por un monumento levantado en honor de Sardanápalo, que algunos han supuesto que era su sepulcro.

ANQUIALMENDRADO, DA (de *anca* y *almendra*, por la forma): adj. Se dice de la caballería que tiene las ancas muy estrechas, de modo que la grupa va en punta hácia la cola.

ANQUIBOYUNO, NA: adj. Se dice de la caballería que tiene, como el buey, muy salientes los extremos anteriores de las ancas.

ANQUIDERRIBADO, DA: adj. Se dice de la caballería que tiene la grupa alta y cuya anca desciende de pronto desde su parte superior.

ANQUILÉN: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Bontoc, isla de Luzón, Filipinas; 3 175 habits.

ANQUILENTERIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y ἔντερον, intestino): f. *Pat.* Adherencias accidentales de los intestinos.

ANQUILOBLÉFARON (del gr. ἀγκύλη, freno, y βλέφαρον, párpado): m. *Pat.* Soldadura congénita ó accidental de los bordes libres de los párpados que se corrige con una operación quirúrgica consistente en incidir la porción adherida y reconstituir cada borde palpebral reuniendo por una sutura la piel y la mucosa correspondiente.

ANQUILOCIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y οὖς, ὠτός, oído): f. *Pat.* Fusión de las paredes del conducto auditivo.

ANQUILOCORIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y κόρη,

pupila): f. *Pat.* Atresia ú obliteración de la pupila por adherencias.

ANQUILODONTIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y ὀδούς, diente): f. *Pat.* Anquilosis ó soldadura de los dientes.

ANQUILOGLOSIS (del gr. ἀγκύλη, freno, y γλῶσσα, lengua): f. *Pat.* Adherencia ó soldadura de la lengua, bien con la cara posterior de las encías, bien con el suelo de la boca.

ANQUILOGLOSOTOMO (del gr. *anquiloglosis* y τέμνειν, cortar): m. *Cir.* Instrumento para operar la anquiloglosis.

ANQUILOMELES (del gr. ἀγκύλος, corvo, y μήλη, sonda): m. *Cir.* Sonda encorvada.

ANQUILOMERISMO (del gr. ἀγκύλη, freno, y μέρος, parte): m. *Pat.* Adherencia preternatural de una parte cualquiera.

ANQUILOPODIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y πούς, pié): f. Anquilosis del cuello del pie.

ANQUILOPROCTIS (del gr. ἀγκύλη, freno, y πρωκτός, ano): f. *Pat.* Estrechez anal.

ANQUILOPS (del gr. ἄγχι, próximo y ὤψ, ojo): m. *Pat.* Pequeño tumor situado cerca del ángulo mayor del ojo, delante ó al lado del saco lagrimal y no en este saco, lo que distingue el anquilops del *tumor lagrimal*. Puede ser inflamatorio ó quístico.

ANQUILOQUILIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y χεῖλος, labio): f. *Pat.* Unión accidental de los labios.

ANQUILORRINIA (del gr. ἀγκύλη, freno, y ῥίν, nariz): f. *Pat.* Soldadura de las paredes de la nariz.

ANQUILOSIS (del gr. ἀγκύλωσις): f. *Pat.* Estado patológico permanente de las articulaciones movibles, que disminuye ó abole mecánicamente los movimientos normales. La anquilosis se divide en *completa* é *incompleta*, según sea la inmovilidad articular, y en *verdadera* y *falsa* según los obstáculos al movimiento sean intra-articulares ó periféricos.

La anquilosis es siempre una lesión secundaria. Ordinariamente la producen las artritis crónicas graves, sean traumáticas ó de causa interna. La vejez, el reumatismo y la gota, predisponen considerablemente á la anquilosis.

Como la inmovilidad articular puede depender de retracciones y contracturas musculares, que aumentan cuando se intenta imprimir movimientos (que pueden ser muy dolorosos) á la articulación enferma, para establecer un diagnóstico exacto de las anquilosis, se recurre á la cloroformización, que produciendo la relajación de los músculos, al mismo tiempo que suprime el dolor, permite una exploración perfecta.

Las causas inmediatas de la rigidez articular son las soldaduras de las superficies articulares ó de superficies óseas accidentales producidas por el proceso patológico anterior, y la producción de bridas ó adherencias óseas ó fibrosas debidas á la hiperplasia inflamatoria de estos tejidos durante la enfermedad que ha precedido á la anquilosis. De aquí que se dividan las anquilosis en *fibrosas* y *óseas*, según la causa inmediata de la inmovilidad articular. Las retracciones cicatriciales de la piel al nivel de las articulaciones, las retracciones musculares y la degeneración fibrosa de los músculos estando la articulación en posición fija, la fusión de los medios accesorios de unión articular por la producción patológica de tejido fibroso durante un proceso inflamatorio, producen la rigidez articular de las anquilosis falsas.

La formación de una anquilosis es una terminación relativamente favorable de ciertas artritis graves, de los tumores blancos, por ejemplo, y el cirujano favorece la producción de la anquilosis manteniendo el miembro en una actitud conveniente, la extensión para la rodilla y la semiflexión para el codo, mediante vendajes ó aparatos apropiados. En cambio debe oponerse á la anquilosis en otras artritis de larga duración, pero de pronóstico menos severo, y ésto se consigue imprimiendo á la articulación movimientos pasivos con la frecuencia oportuna.

El *tratamiento* de las anquilosis tiene por objeto, bien devolver la movilidad á la articulación, bien colocar el miembro en una posición que no resulte incómoda y que sea relativamente aceptable. Los procedimientos para vencer una anquilosis son muy varios. Basta á veces el ejercicio de movimientos lentos y cada vez más extensos, cuando la rigidez depende sólo de una sequedad anormal de la sinovial resultado de una posición fija largo tiempo sostenida. Esta misma gimnasia articular puede dar á las bridas fibrosas suficiente laxitud para permitir algunos movimientos. Las tenotomías periarticulares forman parte del tratamiento de ciertas anquilosis. Pero cuando se trata de anquilosis óseas, hay que renunciar al recobro de los movimientos y el tratamiento sólo puede proponerse modificar la actitud del miembro. La anquilosis de la rodilla con el miembro en flexión, ha sido el objeto ordinario de este tratamiento que consiste en el *enderezamiento gradual* ó *brusco*, si la anquilosis es fibrosa ó las adherencias óseas no son considerables, ó en la *osteotomía* si hay fusión ósea muy extensa. John Rhea Barton en 1826, fué el primero que practicó la osteotomía para rectificar una anquilosis en actitud viciosa de la cadera, siendo su tentativa coronada por el éxito. En 1835, el mismo cirujano, para tratar una anquilosis viciosa de la rodilla, resecó un fragmento óseo en forma de cuña (*osteotomía cuneiforme*). Langenbeck operó la osteotomía por el método subcutáneo; pero hoy se ha vuelto á la práctica de Barton menos peligrosa con los medios antisépticos modernos. Para seccionar los huesos se usan, en lugar de sierras, unas tenazas cortantes especiales, que se llaman *osteotomos* de Macewen.

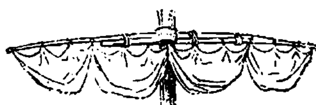
ANQUILOSTOMO (del gr. ἀγκύλος, curva, y στόμα, boca): m. *Zool.* y *Patol.* Gusano nematoide que habita en la parte superior del intestino delgado principalmente, por lo que se apellida *duodenal*, agarrándose con fuerza á la mucosa por medio de los cuatro dientes de que está provista su boca; su cabeza penetra hasta el tejido celular sub-mucoso. Una pequeña equimosis señala el sitio en que se fija el entozoario y en el centro de la equimosis la mucosa se presenta taladrada como por una aguja.

La clorosis de Egipto que afecta casi á la cuarta parte de la población de este país y que se observa también en otras comarcas de África, se debe, según el doctor Griesinger, á las sangrías pequeñas pero continuas producidas por los anquilóstomos, que pueden encontrarse á millares en el intestino. El anquilóstomo duodenal descubierto por Dubini en Milán en 1838, se ha encontrado también en Viena, en Abisinia, en la India y en el Brasil. Según Wucherer se debe á este parásito la *opilação* ó anemia intertropical, endémica en el Brasil, que se combate con la *dolearina* (V. esta palabra); y acaso no fué extraño á la anemia epidémica que se observó en los obreros del túnel de San Gotardo, contra la que dió buen resultado el timol que expulsa los anquilóstomos por centenares.

En las deposiciones de los enfermos afectos de la diarrea de Cochinchina, ha descubierto Dannom un vermes, que ha denominado *anquilóstomo disentérico*, aunque no reune todos los caracteres del género Anquilóstomo.

ANQUILÓTOMO (del gr. ἀγκύλη, freno, y τομή, sección): m. *Cir.* Nombre con que designaba Scultet el instrumento que se usaba en su tiempo para la sección del frenillo de la lengua. También se ha llamado *anquilótomo* toda especie de cuchillo corvo.

ANQUINA: *Arqueol.* Nombre con qué designaron los romanos el anillo que sujetaba la verga de un navío al mastil: era de madera ó metal, aunque por lo común se hacía con cuerda. En



Anquina

las cuadrirremes era muy grueso. Según algunos autores, entre ellos Helvio, en lenguaje técnico se denominaba *drossa*. La figura esta tomada de una lámpara de barro.

ANQUIRREDONDO, DA: adj. Se dice de la caballería que tiene las ancas muy carnosas y convexas.

ANQUISECO, CA: adj. Se dice de la caballería que tiene las ancas descarnadas.

ANRAAT (PEDRO VAN): *Biog.* Pintor holandés: vivía en Amsterdam á mediados del siglo XVIII. Se ignora la fecha y el lugar de su nacimiento; consta sólo que casó con una hija del pintor Van der Veen y que se dedicó con éxito á la pintura de retratos y de interiores.

ANRAVATI, en inglés *Murawatty*: *Geog.* Río del Indostán central, afl. de la derecha del Tapti. Recorre una distancia de 101 kms. de N. E. á S. O.

ANREDERA: f. *Bot.* Genero de Quenopodiáceas, cuyas flores tienen los caracteres de las del género *Chenopodium* á excepción de los dos sépalos exteriores, que son más desenvueltos, aquillados, provistos de un ala dorsal y envolviendo el fruto en su madurez, en el género *Anredera*. La única especie conocida es una hierba sarmentosa de las Antillas, que tiene las hojas alternas y las flores hermafroditas, dispuestas en espigas axilares y provistas cada una de dos brácteas cóncavas.

ANREDEREAS (de *anredera*): *Bot.* Subfamilia de Quenopodiáceas-Basellèas, caracterizada por un albumen central y un embrión anular. Contiene los tres géneros *Tandonia*, *Boussingaultia* y *Anredera*.

ANREW (JAIME): *Biog.* Pedagogo escocés. Nació en 1774; M. en Edimburgo el 13 de junio de 1833. Fué director del Semanario militar de la Compañía de las Indias orientales, en Addiscombe, y escribió diversas obras de Pedagogía, Astronomía y Cronología.

ANRÓ: m. *Germ.* HUEVO.

ANSA (de igual voz lat.): ant. ASA.

—ANSA (del ant. alt. alem. *hansa*, tropa, compañía): f. *Hist.* Liga ó asociación constituída en el siglo XIII por las más importantes ciudades mercantiles de Alemania. Tuvo origen en las asociaciones ó *ansas* que en el extranjero formaban los comerciantes alemanes, con el fin de ayudarse mutuamente. Pero llegó una época en que, aun en el propio país, tuvieron los comerciantes que unir sus fuerzas contra las exacciones de los grandes y pequeños príncipes y contra los bandoleros y piratas, más ó menos protegidos por aquéllos, que asaltaban los convoyes en las vías terrestres y fluviales. Las ciudades que mayor prosperidad comercial habían alcanzado, Hamburgo, Lubeck y Brema, comprendieron la necesidad de proteger, sobre todo, la navegación del Elba y de hacer frente á su enemigo común, el rey de Dinamarca, y en 1241 pactaron liga ó *ansa* prometiéndose mútua defensa y protección, y pronto se les agregaron otras ciudades, principalmente aquellas á quienes interesaba mantener expedita la gran vía comercial que atravesaba la Alemania desde el Alto Palatinado y la Franconia por Brunswick hasta Hamburgo. Brunswick fué de las primeras que se adhirieron á la liga. En 1260 celebró el *ansa* su primera dieta ó asamblea en Lubeck, y posteriormente se reunía en esta misma ciudad, considerada como capital de la confederación, cada tres años en los días de Pascua. El número de ciudades anseáticas varió según las épocas y llegaron á ser, cuando más, 85, á saber: Andernack, Anklam, Ascherleben, Bergen (Noruega), Berlín, Bielefeld, Bolsward, Brandenburgo, Braunsberg, Brunswick, Brema, Buxtehude, Campen, Colonia, Cracovia, Dantzig, Demmen, Deventer, Dorpat, Dormund, Duisburgo, Embeck, Elbing, Elburg, Emmerich, Francfort del Oder, Goetinga, Golnow, Goscar, Greifswald, Groeningen, Halberstadt, Halle, Hamburgo, Hameln, Harún, Hannover, Harderwyk, Helmstaedt, Hervorden, Hildesheim, Kiel, Koesfeld, Koenigsberg, Kulm, Lemgo, Lixheim, Lubeck, Luneburgo, Magdeburgo, Minden, Munster, Nimega, Nordheim, Osnabrück, Osterburgo, Paderborn, Quedlinburgo, Revel, Riga, Rostock, Rugenwalde, Rurenmunda, Salzwedel, Seehausen, Soest, Stade, Stargard, Stavern, Stendal, Stettin, Stolpe, Stralsund, Thorn, Uelzen, Unna, Venloó, Warberg, Werben, Wesel, Wisby, Wismar, Zutphen y Güeldres.

Distribuíanse las ciudades en cuatro grupos, cada uno con su ciudad principal ó capital. Formaban uno las ciudades wendas, capital Lubeck, otro las del país de Cléveris, de las Marcas y de la Westfalia, con las situadas en la

parte oriental de los Países Bajos no sometida á Borgoña, capital Colonia; el tercero lo constituían las ciudades de Sajonia y Brandeburgo, capital Brunswick, y el cuarto las de Prusia y Livonia, capital Dantzig.

Fundó la liga grandes factorías, almacenes ó depósitos en Londres en 1250, en Brujas en 1252, en Novgorod en 1272 y en Bergen en 1278. La constitución redactada en Colonia en 1364, dió mayor unidad y fuerza á la liga. Cada ciudad estaba obligada á sostener cierto número de soldados y de buques de combate, y podían redimirse por determinada cantidad de dinero del todo ó parte de esta obligación. La liga ejercía jurisdicción, y en las factorías del extranjero había tal disciplina, que se daba el caso de imponer el celibato á los jefes, factores y comisionistas. Así, aunque nunca fué solemnemente reconocida por los emperadores, llegó á gozar tal prestigio y consideración, que en Inglaterra, Dinamarca, Suecia y Rusia, se le eximió del pago de derechos de exportación y mantenía relaciones comerciales con todos los puertos de Europa. Más aún: sus riquezas, sus ejércitos, sus escuadras, le dieron gran influencia política; triunfó de los reyes Erico y Hacón de Noruega y Valdemaro III de Dinamarca; depuso al rey de Suecia, Magno, y dió su corona al duque Alberto de Mecklemburgo. En 1428, equipó contra Copenhague una flota de 248 buques con 12 000 hombres de desembarco. Celebró tratados con Inglaterra, limpió de piratas los mares del Norte y Báltico, construyó canales y abrió nuevos caminos al comercio interior. Su derecho marítimo, iniciado por los estatutos de Hamburgo en 1276 y de Lubeck en 1299, no se publicó completo hasta 1614, cuando ya hacía tiempo que, á consecuencia del descubrimiento de América y del nuevo camino á las Indias por el Cabo de Buena Esperanza, la liga y las ciudades anseáticas habían perdido casi toda su importancia mercantil. En 1624, fundó las primeras compañías de seguros marítimos. Ya casi todas las ciudades habíanse ido separando de la liga y á la última dieta de Lubeck, 1630, sólo concurrieron Hamburgo, Brema y Lubeck, y se adhirió á ellas Dantzig.

También en Francia ha habido ansas ó ligas de comerciantes. La mas célebre es la *ansa parisién* ó asociación de los comerciantes que monopolizaban la navegación del Sena, en París, unas seis ú ocho leguas aguas arriba y abajo. Percibía un derecho equivalente á la mitad del valor de las mercancías transportadas. Databa de la época de la dominación romana, fué reconstituída en tiempo de Felipe Augusto y suprimida en 1672 por Luis XIV.

ANSALDI (EL P. CASTO INOCENTE): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Plasencia, en 1710; M. en Turín en 1779. Tomó muy joven el hábito de Santo Domingo; estudió Teología en Milán, Alejandría, Bolonia y Roma, y ocupó sucesivamente las cátedras de dicha Facultad en Nápoles, Brescia, Ferrara, Milán y Turín. Dejó gran número de opúsculos y memorias.

– ANSALDI (INOCENTE): *Biog.* Pintor y literato italiano. N. en Pescia, aldea de la Toscana, en 1734; M. en 1816. Estudió en Florencia y en Roma, y decoró con creaciones de su pincel diversas iglesias y museos de Italia. Lanci, Cicognara y Bertoli, le deben algunas curiosas noticias para sus obras sobre la Pintura. Ansaldi publicó; *Descripción de la Pintura, Escultura y Arquitectura de la ciudad de Pescia y sus contornos* (Bolonia 1771); una traducción en verso libre del poema *De la Pintura*, de Dufresnoy, y un poema didáctico titulado: *El pintor instruído* (1820).

ANSALDO (ANDREA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Voltri, en 1584; M. en 1638. Fué discípulo de Horacio Cambossio, de Génova, á quien muy pronto aventajó, é imitó después á Pablo Veronés, del que llegó á apropiarse el colorido. Entre sus mejores obras se cita *El Martirio de San Sebastián*, que se conserva en la catedral de Cádiz. Además, merecen especial mención: *La degollación de San Juan Bautista*, que pintó para la iglesia de San Nicolás de Volsi; *San Ambrosio absolviendo al emperador Teodosio*, para el oratorio de San Ambrosio de la misma ciudad; *La peste de Milán*, y una *Cena* para dos iglesias de Génova; sus frescos del palacio Spínola representando los hechos de armas del marqués de este nombre en Flandes y los de la cúpula de la iglesia de la Annunciata. El tiempo alteró de tal modo estas últimas obras, que en 1700 tuvo que restaurarlas Gregorio Terrani, que llenó su cometido, dejando mucho que desear. Ansaldo dejó numerosos y notables discípulos.

ANSALONI (VICENTE): *Biog.* Pintor boloñés de principios del siglo XVII. Siguió la escuela de Luis Carracho, y se conservan dos cuadros suyos de gran mérito, á juicio de Lanci. El primero, que está en la capilla de Fioravanti de la iglesia de San Esteban de Bolonia, representa al santo titular de aquel templo. El otro es una *Virgen entre nubes con San Sebastián y San Roque á los pies*, que se conserva en la iglesia de los Celestinos.

ANSAMONDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Lago, ayunt. de Maside, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 33 edifs.

ÁNSAR (del lat. *ănser*): m. Ave palmípeda con el pico aguzado, más grueso en la base que en la punta, plumaje de color gris uniforme y tarsos largos. Se encuentra en el norte de Europa, y durante el invierno suele emigrar á los países templados. Se domestica fácilmente; su carne es agradable; las plumas de la pechuga y el vientre sirven para rellenar almohadas y colchones, y las de las alas se emplean para escribir. V. ÁNSER, GANSO.

En pos los escudados están los ballesteros,
Las ÁNSARES, çeçinas, costados de carneros, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

... una banda de ÁNSARES, que son grandes graznadores, hacen por allí camino en cierto tiempo, etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

– EL ÁNSAR DE CANTIMPALOS, QUE SALIÓ AL LOBO AL CAMINO: ref. que se dice de los que inconsideradamente se exponen á un daño ó peligro.

– ÁNSAR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Sanquiñeda, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 11 edifs. Aldea en la felig. de San Cristóbal de Viloide, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 10 edifs. V. SAN ESTEBAN DE ÁNSAR.

ANSAR: *Geog.* Tribu árabe que formó la primera población de la Meca, donde existen algunos restos todavía.

ANSAREN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Pacios, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 6 edifs.

ANSARERÍA: f. Paraje donde se crían ánsares.

ANSARERO, RA: m. y f. Persona que cuida ánsares.

ANSARIEH: *Etnog.* Tribus del Norte de Siria, en la montaña comprendida entre el Oronte y la costa, al N. del Líbano. V. SIRIA.

ANSARINO, NA: adj. Perteneciente ó relativo al ánsar.

– ANSARINO: m. Pollo del ánsar.

ANSARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Armental, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 19 edifs.

ANSARÓN: m. ÁNSAR; y más comunmente, el polluelo ó ansarino.

Anades, é lavancos, é gordos ANSARONES,
Fasian su alarde cerca de los tisones.
ARCIPRESTE DE HITA.

... y apenas era llegada á mi casa, cuando entraban por mi puerta muchos pollos y gallinas, ANSARONES y anadones.
La Celestina.

ANSART (ANDRÉS JOSÉ): *Biog.* Historiador eclesiástico francés. N. en el Artois en 1723; M. en 1790. Fué sucesivamente benedictino, caballero de Malta, abogado del Parlamento de París y prior de Villeconin. Sus principales obras son: *Diálogo sobre la utilidad de las comunidades religiosas* (1769); *Exposición sobre el Cántico de los Cánticos de Salomón*, (1771); *Historia de San Mauro abad de Glanfeuil* (1792); *Elogio del emperador Carlos V*, traducido del latín de J. Massenio, (1777); *Espíritu de San Vicente de Paul ó modelo de conducta para los eclesiásticos* (1780); *Historia de la Abadía de Flavigny* (1782), é *Historia de San Fiacro* (1784).

ANSASCA: *Geog.* V. AUSASCA.

ANSATO ó ANSADO: adj. *Arq.* Según dice Rich en su *Diccionario de antigüedades griegas y romanas*, dábase el nombre de *ansato* á todo instrumento ó arma provisto de asa ó asas. Llamaban *ansatum telum* á una javalina ó venablo que tenía un apoyo semicircular para la mano, y adherido al asta como un asa. Estas asas no eran permanentes: los soldados las ponían en las armas antes de entrar en batalla ó en cualquier otra circunstancia que así lo exigía: tenían el doble objeto de ayudarles á disparar dichas armas cuando se servían de ellas como de venablos, ó el de apoyar la mano y dar más fuerza al golpe cuando se combatía cuerpo á cuerpo. Estos dos destinos están perfectamente indicados en la figura, copiada de la tumba de un guerrero en Pæstum.


Venablo ansato

ANSBACH ó ANSPACH: *Geog.* C. del reino de Baviera, capital del círculo ó prov. de Mittel-Franken, Franconia Media, y capital también de dist. y cantón; 13 000 habits. Sit. entre Nuremberg y la frontera del Würtemberg. Está rodeada de murallas y cuenta con algunos buenos edificios; el más importante es el castillo, construcción del siglo XVIII, antigua residencia del margrave de Anspach, perteneciente á la casa soberana de Hohenzollern. El antiguo margrariato ó principado de Anspach, perteneció primero á los burgraves de Nuremberg y luego á los margraves de Brandeburgo. En 1474 recayó en Federico, hijo de Alberto *el Aquiles*, y fundador de la línea ó dinastía franconа de la casa de Brandeburgo. Esta línea se dividió en dos ramas, Anspach y Baireuth, reunidas de nuevo, cuando se extinguió la última, en 1769. Carlos Federico, último margrave de Anspach-Baireuth, vendió su principado, en 1791, á Federico Guillermo III de Prusia. Fué cedido á Francia en 1805 y á Baviera en 1806.

ANSBERTO: *Biog.* Cronista alemán del siglo XII. Acompañó al emperador Federico Barbarroja á Palestina y escribió la relación de esta cruzada, documento precioso que ha permanecido ignorado hasta que, en 1824, el sabio Drowski le compró á un barbero que le acababa de adquirir de un judío. La obra se publicó en Praga en 1827. En el tomo VI de la *Biblioteca de las Cruzadas* de Michaud, hay un extracto de ella.

ANSDELL (RICARDO): *Biog.* Pintor inglés. N. en 1815, en los alrededores de Liverpool. Presentó en Francia en la Exposición universal de 1855 un gran lienzo de mucho mérito representando el cazador de lobos. Entre las obras de este artista que no han figurado, pero que son conocidas por el grabado, pueden ser citadas: *El pastor perdido en medio de las nieves*, *La caza de esclavos* y *Camino de Sevilla*. Fué elegido miembro de la Academia Real de Londres.

ANS DE TOLLADO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Palco, ayunt. de Cabial, p. j. y prov. de la Coruña; 23 edifs.

ANSE: *Geog.* Cantón en el departamento del Ródano, Francia; con 15 ayunts. y 11 000 habitantes.

ANSE (L'): *Geog.* Hay dos ciudades de este mismo nombre en la isla de Haití, Grandes Antillas; la una en la costa S. O., cerca del cabo de San Francisco; la otra en la costa que hace frente á la isla de Gonava.

ANSEAN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bujantes, ayunt. de Dumbria de Corcubión, prov. de la Coruña; 96 edifs. V. SANTIAGO DE ANSEAN Y SANTA CATALINA DE ANSEAN.

ANSEÁTICO, CA: adj. Dícese de las ciudades pertenecientes al ansa teutónica. V. ANSA.

ANSEAUME (N.): *Biog.* Escritor dramático francés. N. en París en el primer tercio del siglo XVIII; M. en la misma capital en julio de 1784. Fué sucesivamente apuntador del Teatro italiano y subdirector de la Opera cómica. En 1766 publicó su *Teatro* en tres vol. en 8.°, que contienen

mas de cuarenta obras escénicas. En la *Correspondencia de Grimm* (agosto de 1763 y febrero de 1765) se encuentra un juicio crítico de las obras y de los talentos de Anseaume.

ANSEBA: *Geog.* Río de la alta Nubia, que nace en la meseta de Hamasen en el monte Trazega, cuya vertiente opuesta da también nacimiento al Mareb: sigue su curso hacia el N. O. y se une al Barka.

ANSE BERTRAND: *Geog.* Ayunt. de la isla de Guadalupe, Antillas menores, en la costa N. de la *Tierra Grande*, cerca de *Port-Louis*; 4 500 habitantes.

ANSEDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Jubia, ayunt. de Narón, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 casas.

ANSEGISO: *Biog.* Arzobispo de Sens. Se ignora el lugar y la fecha de su nacimiento; pero se sabe que murió el 25 de noviembre de 882. Era hermano de Wala, obispo de Auxerre, y después de haber sido abad de la iglesia de Reims, pasó á ocupar la sede arzobispal de Sens en 871. Carlos *el Calvo* le encargó la defensa de sus derechos ante el papa Adriano II.

– ANSEGISO: *Biog.* Obispo de Troyes: se ignora la fecha de su nacimiento; M. hacia el año 971. Fué elevado á la sede episcopal en 912 y ocupó después el puesto de canciller de Rodolfo de Francia. Prelado y guerrero á la vez, fué herido en 925 en un encuentro con los normandos que asolaban en aquella sazón la Borgoña. En 949, Hugo *el Grande*, duque de Francia, le envió como embajador á la corte de Luis IV; y al volver á su sede se encontró que se había apoderado de ella Roberto, conde de Troyes. Entonces pidió socorros á Othon y al frente de un cuerpo de tropas allegadizas intentó poner sitio á la ciudad; pero los excesos cometidos por sus huestes obligaron á los habitantes á hacer armas contra él, con que le pusieron en precipitada fuga. Los autores de la *Gallia christiana* suponen, sin embargo, que dos años después fué restablecido en su diócesis.

ANSELIN (JUAN LUIS): *Biog.* Grabador francés. N. en París en 1754; M. en 1823. Fué discípulo de Agustín Saint-Aubin, y reprodujo con acierto las obras de diversos maestros. Sus mejores grabados son: *Adam* y *Eva*, de Lebarbier mayor (1808); *El sitio de Calais*, de Barthelemy; *Madame Pompadour* de Boucher; *Las Bacantes*, de Caréme; *Molière leyendo su Tartuffe ante Ninón de Lenclos*, de Monsian (1814); *Retrato de Lally-Tollendal*, de Verhulot; *Sabino descubierto en su retiro*, de Taillasson (1819); *Anacreonte* de Restout, y algunas viñetas para las obras completas de Rousseau.

ANSELMI (MIGUEL ANGEL): *Biog.* Pintor italiano de la primera mitad del siglo XVI. N. en Lucca y honró con su talento á la escuela de Siena á que pertenecía y en la que tuvo por primer maestro á Razzi, llamado *el Sodoma*. En Parma tuvo ocasión de escuchar los consejos de Correggio, á quien después ayudó en el decorado de la catedral. El Museo de Lóndres posee un soberbio cuadro de este maestro, adquirido, á lo que parece, en Parma.

ANSELMO (SAN): *Biog.* Obispo. N. en Aosta (Piamonte) en el año 1033; M. en el día 21 de abril de 1109. Como eminente filósofo y profundo teólogo adquirió gran celebridad en el siglo undécimo. Fué abad de Normandía y después arzobispo de Cantorbery, cargo que desempeñó hasta el fin de su vida. Escribió varias obras muy estimadas aun por los escritores y bibliógrafos profanos: obras que coleccionadas forman dos tomos en folio. Anselmo pertenecía á una familia noble y muy rica, lo cual hizo que en su niñez disfrutase de todas las comodidades y todas las dulzuras con que los ricos pueden embellecer su existencia; esto no obstante Anselmo, desde sus primeros años manifestó predilección decidida por el estado sacerdotal. Estas tendencias suyas, algo apagadas á consecuencia de largas enfermedades y de sinsabores y disgustos de familia, reverdecieron nuevamente con más vigor y le obligaron á abrazar la carrera eclesiástica. Sus obras sobre *La existencia de Dios, su esencia y atributos; La caída de los ángeles, El libre albedrío*, sus famosas *Cartas*, y su tratado sobre la *Oración* adquirieron justificada celebridad. Nombrado obispo de Cantorbery, puesto que aceptó con gran repugnancia por ser más aficionado á la vida oscura y pacífica del claustro, Anselmo hubo de intervenir, contra su voluntad, en los sucesos políticos de Inglaterra. Véase en qué términos refiere el P. Croisset esta participación de San Anselmo en los sucesos políticos de aquella época: «Reinaba entonces en Inglaterra el rey Guillermo *el Rojo* cuya mano sacrílega había usurpado los bienes consagrados á la Iglesia y al sostenimiento de los pobres. En una enfermedad que Dios le envió (sigue hablando el P. Croisset á quien pertenece textualmente esta relación) para atraerle á mejores sentimientos, había mostrado gran arrepentimiento por sus culpas y había rogado á Anselmo que aceptase la dignidad de arzobispo de Cantorbery, prometiéndole respetar el patrimonio sagrado; pero desde el momento en que recobró la salud y las fuerzas, volvió á sus antiguos propósitos». «Entonces fué, continúa cada vez mas entusiasmado el P. Croisset, cuando Anselmo mostró á toda la cristiandad esa grandeza de alma, ese interés, ese celo por la Iglesia y los pobres de Dios, que han hecho célebre para siempre su nombre. Amaba á la santa esposa de Jesucristo y estaba dispuesto á hacer por ella el sacrificio de su vida. Hizo pues lo que todos los Pontífices, lo que todos los sacerdotes deben hacer y su ejemplo debe servir hasta á los simples fieles». Prescindiendo de consideraciones piadosas á que el P. Croisset y su traductor el señor Bravo y Tudela se entregan con ese motivo, reasumen los biógrafos la narración de los hechos en los términos siguientes de cuya exactitud son responsables los ya mencionados escritores religiosos. «Apenas había principiado el rey, dicen ellos, la serie de sus sacrílegas expoliaciones, cuando se le presentó Anselmo: – Príncipe, le dijo, vuestra conducta es culpable; violáis las promesas que en vuestra última enfermedad hicisteis á Dios y á mí, su indigno ministro. Arrebatáis unos bienes que pertenecen á los pobres y á la religión encargada de interceder al Todopoderoso en favor de los reyes y de los pueblos». Guillermo *el Rojo* á quien no conmovieron las imprecaciones del obispo, realizó sus propósitos, y Anselmo disfrazado de peregrino hubo de abandonar el arzobispado y el reino, y fué á refugiarse en la soledad claustral de Cluny. Muerto Guillermo *el Rojo* en el año 1100, le sucedió en el trono Enrique II, que llamó inmediatamente á San Anselmo y lo repuso en su arzobispado de Cantorbery, donde el prelado, ya tranquilo relativamente, se dedicó por completo á la reforma de las costumbres. En esta piadosa tarea perseveró hasta la hora de su muerte que le encontró sin sorprenderle, ni asustarle, pues la tenía prevista y la deseaba, tendido sobre cenizas, cubierto con áspero cilicio y escuchando con unción admirable, la lectura de la muerte y pasión de Jesucristo. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de esta muerte ejemplar en el día 21 de abril: la oración de la misa es en este día en honor de San Anselmo.

– ANSELMO (JORGE): *Biog.* Poeta latino moderno. N. en Parma hacia la mitad del siglo XV; M. en 1525. De su vida se sabe sólo que siguió en su principio la carrera de Medicina que abandonó después por el cultivo de las Letras. El volumen que contiene sus poesías es rarísimo y se titula: *Georgi Anselmi Nepotis Epigrammatum libri septem: Sosthyrides; Palladis; Peplus; Eglogæ quatuor* (Venecia 1528). El autor se califica de *nepos* (sobrino) para distinguirse de otro Jorge Anselmo, ascendiente suyo, que era matemático y astrónomo. Además de esta obra escribió unas aclaraciones á las comedias de Plauto á que dió el título de *Epiphillides* (Venecia 1515) y la vida de un novelista célebre en su tiempo llamado Santiago Caviceo, que era compatriota de Anselmo y que murió en 1511.

– ANSELMO (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto holandés. N. á fines del siglo XVI; M. en 1668. Ocupó diversos puestos en la magistratura de Amberes y dejó muchas obras de Derecho público entre las que sobresalen: *Codex Belgicus* (Amberes, 1649); *Scribonianus Belgicus* (Bruselas, 1663); y dos *Colecciones*, una *de edictos*, y otra *de consultas*, en flamenco (Amberes, 1671).

– ANSELMO (EL P. ANTONIO): *Biog.* Célebre predicador francés. N. en Isla-Jourdan (condado de Armagnac) el 13 de enero de 1652; M. en Saint-Sever el 8 de agosto de 1737. Era hijo de un afamado cirujano, y después de hacer sus estudios en Tolosa, se consagró al púlpito, con tanto éxito que en breve se le conoció en todas partes por el *Pequeño Profeta*, nombre que conservó siempre. El marqués de Montespán le encargó de la educación de su hijo y con ese motivo se trasladó á París donde sus sermones alcanzaron la misma boga que en Tolosa. Madame Sevigné en su carta de 8 de abril de 1689 habla de él con gran elogio. En 1681 la Academia francesa le encomendó el panegírico de San Luis y desde entonces fué el predicador de moda de la Corte. En 1710 tomó asiento en la Academia de Inscripciones y murió á los 85 años siendo abad de Saint-Sever. Sus obras son: algunas *odas* impresas en la *colección de poesías premiadas en los juegos florales de Tolosa*; varios panegíricos de santos y oraciones fúnebres, predicados en París (1718, 3 vol.); *Sermones para Adviento y Cuaresma* (París, 1731, 4 vol. en 8°.) y diversas disertaciones en las *Memorias de la Academia de Inscripciones* y *Bellas Artes* de los años 1724 á 1729.

ANSELMO DE HAVELBERG: *Biog.* Teólogo y obispo sajón. Se desconoce el lugar y la fecha de su nacimiento: M. en 1159. El emperador Lotario II le envió en 1137 á Constantinopla probablemente á conferenciar con Juan Comneno acerca de las materias que habían dado motivo á una embajada del emperador de Oriente. Anselmo entró también en controversia con los prelados de la Iglesia griega con ocasión de las disidencias que la separaban de la Iglesia latina. En 1145 fué á Túsculo como enviado de Lotario, y allí se encontró con el Papa que le invitó á que le diera cuenta de lo dicho por una parte y por otra. Esto dió origen á la obra de Anselmo titulada: *El pro y el contra* ('Αντικείμενα). En 1155 fué elegido por el clero y el pueblo de Rávena para ocupar aquella silla arzobispal, y por el emperador Federico Barbarroja para desempeñar el cargo de exarca de la provincia, puestos en los que, según parece, le sorprendió la muerte. La única obra suya que se conserva es el 'Αντικείμενα, que se encuentra en el *Spicilegio* de Achery y está dividida en tres partes. La primera trata de la perpetuidad y unidad de la Iglesia; la segunda da cuenta de su conferencia pública con el arzobispo de Nicomedia sobre la procesión del Espíritu-Santo; y la tercera es una relación de otra conferencia con el mismo arzobispo sobre la preeminencia de la Iglesia de Roma. El resto del libro es un tratado acerca de los usos establecidos para la comunión griega. Éste y la última parte están escritos en forma de diálogo.

ANSELMO DE JANUA: *Biog.* Cirujano del siglo XIII. Se le ha tenido durante mucho tiempo por hijo de Génova, pero, según una antigua lista de los profesores de la escuela de Montpellier, era natural de la Porte, pueblecillo del Languedoc. Sprengel le da, no se sabe con qué autoridad, el nombre de *Bautista*, y le confunde con *Juan Bautista Anselmi*, de Génova. Lefranc le cita en su *Cirujía*, le menciona al hablar de una desgraciada aplicación del trépano, y Guido de Chaulac le cita con el nombre de Anserico de Jauna como inventor de un emplasto compuesto de resina, trementina, vinagre y ciertas hierbas, que había presentado al papa Bonifacio VIII.

ANSELMO DE LAÓN (en lat. *Anselmus Laudinensis*): *Biog.* Célebre teólogo, conocido también por el sobrenombre del *Doctor escolástico*. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. el 15 de julio de 1117. Era hijo de un labrador y tuvo probablemente por maestro á San Anselmo de Cantorbery. En 1076, tenía en París una escuela con Manegol, llamado el *Maestro de los Doctores*, creyéndose no sin fundamento que aquél fuera el origen de la Universidad de París. Según Marlot, el papa Eugenio III le llamaba el restaurador de los estudios teológicos en Francia. Poco después, en 1100, Anselmo regresó á su ciudad natal para dirigir la escuela de aquella catedral de la que había sido diácono. La escuela de Laón no tardó en atraer lo más florido de la juventud de todos los países de Europa. En ella, ayudado por su hermano Raul ó Rodolfo, que enseñaba Dialéctica, logró dar á los estudios una amenidad y una sencillez de que estaban muy distantes los demás centros de enseñanza. Enemigo de las sutilezas teológicas, su principal empeño consistía en formar la inteligencia de sus discípulos, como el escultor que aprovecha las cualidades especiales del bloque de mármol

para tallar en él la estatua. Abelardo le pinta como un viejo ortodoxo, instruido y discreto, pero falto de firmeza y decision. Su asombrosa facilidad de diccion arrastraba á los oyentes, pero en el fondo no sabia defender ni rechazar un punto determinado. «Visto de lejos, añade Abelardo, era un árbol en extremo frondoso, pero al aproximarse á él, se veía que era incapaz de dar fruto. Las chispas de su ingenio quemaban; pero no daban luz». Este juicio no está exento de parcialidad, porque Abelardo, de discípulo se había trocado en uno de los más encarnizados adversarios de Anselmo de Laón. Entre los discípulos de éste se cuenta á Vicelino, apóstol de los vándalos y de los bohemios; á Guillermo de Champeaux, obispo de Chalons; á Gilberto de la Porcé, obispo de Portiers; á Geofredo el Bretón y á Hugo de Amiens, arzobispos de Rouen; á Mateo, obispo-cardenal de Albano; á Giu de Etampes, obispo de Mans; á Guillermo de Corbeil, arzobispo de Cantorbery, y á Roberto de Bethune, obispo de Hereford. En una palabra, la escuela de Laón gozó en su tiempo la mismo fama que la de Alejandría había gozado en los de Orígenes.

Lleno de modestia y consagrado por completa á la enseñanza, Anselmo rechazó para sí diversos obispados y para sus sobrinos los títulos de nobleza que le había ofrecido el canciller Esteban de Garlande. «Dejad á mis sobrinos, le contestó, en la condición en que han nacido; no quiero acusarme de haberles procurado honores contrarios á la humildad que nos recomienda la Escritura». Sin dejar un momento los cuidados que había echado sobre sí, murió de edad muy avanzada y su cuerpo fué enterrado en la abadía de San Vicente. Durante largo tiempo, se ha creido que el epitafio colocado sobre su tumba, era el de Anselmo de Cantorbery.

De sus obras, que asimismo se han confundido con la de su antes citado homónimo, las más auténticas son: *una glosa interlineal del Antiguo Testamento*, cuyo texto está esplicado por brevísimas notas sacadas de los Santos Padres; unas adiciones á la *Glossa ordinaria* de Walfrido Strabón, y diversos comentarios sobre los Salmos, San Juan y el Apocalipsis (Colonia, 1573), que algunos atribuyen á Anselmo de Auxerre.

ANSELMO DE LIEJA: *Biog.* Historiador del siglo XI. Fué deán de la catedral de su ciudad natal y se le conoce como autor de una obra titulada *Historia de los obispos de Lieja*, que había comenzado el canónigo Alejandro, y que Anselmo continuó de 1050 á 1056. La obra se compone de dos partes: la primera contiene la historia de los veintisiete primeros obispos y la segunda la continuación hasta el año de la muerte del autor. Esta segunda parte se encuentra en Martène, que la tomó de un manuscrito del siglo XIII que, procedente de la abadía de San Huberto, pertenecía á M. Crassier.

ANSELMO DE PARMA (JORGE): *Biog.* Músico italiano del siglo XV. Gerber cree que es el mismo Anselmo Flamand, músico del duque de Baviera, considerado por Zacconi como autor de la séptima nota añadida á las seis de Guido de Arezzo; pero esta opinión cae por su base desde el momento en que se sabe que Anselmo de Parma vivía cerca de un siglo antes de lo que Zacconi pretende. Las dudas se han disipado posteriormente por completo al descubrirse un manuscrito de Anselmo titulado: *De harmonia dialogi*. Este hallazgo, verificado en 1724, está acompañado de circunstancias curiosas. Un amigo de Pedro Mazzuchelli, director de la Biblioteca Ambrosiana, entrando en una tienda de comestibles, notó que el comerciante para envolver el objeto comprado desgarraba una página de un infolio que carecía de cubierta. El comprador adquirió el volumen y después de mostrárselo á Mazzuchelli, quien reconoció su grandísimo interés, lo depositó en la Biblioteca que estaba á su cargo. Parece además que aquella copia de los diálogos de Anselmo de Parma había pertenecido á Gaforio, pues al fin del manuscrito y en carácter de letra muy distinto al del cuerpo de él se lee: *Liber Franceschini Gafori Laudensis, musicæ professoris, Mediolani phonasci.*

El P. Affo supone que Anselmo fué profesor de Matemáticas y asegura que murió antes del año 1443. El título de la obra antes citada viene en apoyo de esta conjetura, pues dice así: *Præstantissimi ac clarissimi musici, artium medicinæque ac astrologiæ consumatissimi Anselmi Georgii Parmensis, de musica dicta balnearum.* De aquí se deduce que Anselmo era á la vez que músico, médico y astrónomo ó astrólogo. Por la dedicatoria fechada *Ex Parma, idus aprilis* 1434, se viene en conocimiento de que la obra se terminó en los comienzos de aquel mismo año.

El libro *de Harmonia dialogi* se compone de ochenta y siete hojas en folio y está dividido en dos diálogos titulados: *De harmonia celeste; De harmonia instrumentale* y *De harmonia cantabile*, Lo sensible para la historia del arte es que falten en el manuscrito los ejemplos musicales.

ANSELMO DE RIBEMONT (EL CONDE): *Biog.* Cronista francés. Se ignora el lugar y la fecha de su nacimiento, pero se sabe que murió en 1099. Descendía de los antiguos condes de Valenciennes, y en 1095, cuando el Concilio de Clermont decretó la Cruzada, se alistó bajo las banderas de Godofredo de Bouillón. Según el testimonio de los historiadores de aquella expedición, el conde de Ribemont dió señaladas muestras de arrojo y pericia militar delante de Antioquía y de Nicea y murió en el sitio de Arcos, cerca de Trípoli, de una pedrada que recibió en la cabeza. Un cronista contemporáneo, Raimundo de Agiles, refiere que el valiente cruzado tuvo una visión la noche precedente que le anunciaba el fin que le estaba reservado. Dejó escritas dos *Relaciones de los sucesos acaecidos en la cruzada*, de las cuales sólo se conoce la segunda. Fabricius atribuye equivocadamente al conde de Ribemont una descripción de la Tierra Santa que se encuentra en las *Antiquæ lectiones* de Canisio (t. VI) y que es evidentemente obra de un Anselmo muy posterior al de que acabamos de ocuparnos.

ANSELMO DE SANTA MARÍA (EL P. PEDRO DE GUIBOURS, mas conocido con el nombre de): *Biog.* Genealogista francés. N. en París en 1625; M. en la misma ciudad en 1694. Pertenecía á la orden de frailes agustinos y fué autor de una obra titulada *Historia genealógica* y *cronológica de la Casa de Francia* y *de los oficios dependientes de la Corona*, que continuaron después Dufurni, Angel de Santa Rosalía y Simplicio de San Agustín (9 vol. in fol.).

ANSEMAR: *Geog.* V. SAN SALVADOR DE ANSEMAR.

ANSEMIL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Ansemil, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 14 edif. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Angorón, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edif. V. SAN PEDRO DE ANSEMIL.

ANSEMONDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Abella, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 edif.

ÁNSER (de igual voz latina): m. *Zool.* Género de aves palmípedas correspondiente á la familia de los lamelirrostros. Comprende este género las especies *A. cinereus*, *A. hyperboreus*, *A. segetum* y *A. albifrons*. V. GANSO.

ANSERALL: *Geog.* Lugar con ayunt. al que se halla agregado el lugar de Calviñá, p. j. y dióc. de Urgel, prov. de Lérida; 400 habits. Sit. al pie de una montaña en la orilla derecha del río Balira. Terreno muy fértil; cereales, vino y aceite; cría de ganados.

ANSERES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Sabardes, ayunt. de Ontes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 16 edifs.

ANSERINA (del lat. *anser*, ganso): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Quenopodiáceas. Tallo herbáceo; hojas alternas peciolados; cáliz de cinco sépalos, persistentes; cinco estambres con anteras globulosas; ovario con un estilo muy corto. El fruto está formado por una almendra redonda encerrada en el cáliz persistente. La mayor parte de las especies que comprende este género son originarias de Europa; las principales son: *La Anserina del buen Enrique (Chenopodium bonus Henricus)*, que es planta vivaz cultivada en los jardines por el hermoso color purpúreo de sus hojas; crece en los terrenos incultos; su semilla es semejante al mijo y las hojas se usan como comestibles en algunos países en lugar de las espinacas; se considera esta planta como vulneraria y detersiva. La *Anserina ambrosiada (Ch. Ambrosioides)*, conocida también con el nombre de *te de Méjico* á causa de su olor agradable; tiene el tallo acanalado, provisto de hojas lanceoladas y flores axilares: requiere país cálido y terreno suelto y sustancioso. La *Anserina de las murallas (Ch. rubrum)*, llamada así por crecer en los muros viejos; es anual y tiene las hojas obtusas, rojizas y grupos de flores mezclados con las hojas. La *Anserina vermífuga*, cuyo nombre indica sus propiedades y aplicaciones. La *Anserina glauca*, que se siembra en los terrenos pantanosos para sanear la atmósfera; y la *Anserina marítima*, cuyas cenizas son muy ricas en sosa, por lo que se utilizaba antes en algunas localidades como planta barrillera.

El nombre de anserina proviene de la forma de sus hojas, algo semejantes á la cabeza del ganso *(anser)*.

ANSERINO, NA (del lat. *anser*, ganso): adj. *Fisiol.* y *Patol.* Se dice del estado de la piel llamado vulgarmente *carne de gallina*. Es debido á la contracción de los músculos papilares y de los bulbos pilíferos, que producen la erección de las papilas cutáneas.

— ANSERINOS: m. pl. *Zool.* Grupo de aves palmípedas que forman una subfamilia dentro de la familia de los lamelirrostros, orden de las palmípedas. Los rasgos principales que caracterizan á las especies de que consta este género son: el cuerpo recogido, cuello corto y cabeza voluminosa; el pico también es corto y bastante alto; las patas se hallan colocadas casi en el centro del tronco. El pico se halla cubierto por una membrana blanda, es convexo en su parte superior y plano en la inferior, muy elevado en la base y más alto que ancho; en su parte anterior disminuye mucho su altura, es muy aplanado por los lados; las mandíbulas, terminadas por una laminilla córnea, ancha, convexa y cortante, están provistas lateralmente de dientes sólidos. Las patas, de regular tamaño, están provistas de pluma hasta el nivel de los tarsos; los tres dedos anteriores, reunidos por una membrana palmar entera, están armados de uñas cortas, fuertes y ligeramente corvas; las alas son grandes, largas, anchas, puntiagudas, con las rémiges secundarias no muy desarrolladas; en la muñeca hay una tuberosidad dura que en algunas especies se transforma en un espolón muy sólido; la cola, formada por catorce á veinte pennas, es corta y redondeada ó recta. El plumaje es blando y abundante. Los colores que ofrecen los anserinos varían mucho en sus diferentes especies; algunas presentan un tinte bastante uniforme; otras un precioso plumaje de muy diversos colores: las diferencias que existen en los sexos, son muy pequeñas generalmente, pero hasta en el caso de que estas diferencias sean notables, la hembra presenta colores en su plumaje que pueden rivalizar en belleza con los del macho. En el primer año ya visten los polluelos un plumaje parecido al de los padres.

Los anserinos están diseminados por las cinco partes del mundo, si bien cada especie suele pertenecer á un país dado. Sin embargo, las hay que se hallan tanto en Europa como en Asia. Las principales y más hermosas especies suelen hallarse en Oceanía.

Viven mucho menos en el agua que los demás lamelirrostros; pasan gran parte de su vida en tierra, y algunos son verdaderas aves arborícolas, pues descansan, duermen y hasta construyen su nido en los árboles. Generalmente se les encuentra en mayor número en las llanuras que en las montañas; sin embargo, algunas especies viven en las mayores altitudes. En el Himalaya y en los Andes se encuentran muchas de estas últimas.

Entre todos los lamelirrostros son los más ágiles y los que andan mejor; nadan muy bien, aunque no con la perfección y ligereza de los cisnes; se sumergen y vuelan con velocidad, franqueando de una vez grandes espacios. Cuando van en bandadas, forman un ángulo muy regular, y marchan produciendo gran ruido con las alas.

Su voz es en muchas especies muy semejante á la del cisne; otras gruñen; otras castañetean el pico ó cacarean; otras producen notas fuertes y sonoras, y las más lanzan una especie de silbido agudo cuando están dominados por la cólera. La voz del macho es generalmente más fuerte y aguda que la de la hembra.

Los anserinos, sin excepción, son prudentes,

cautelosos é inteligentes; casi siempre desconfían del hombre y reconocen cuál es cazador, pastor ó campesino. Esto último está probado infinidad de veces. Cuando ven un hombre armado huyen precipitadamente, procurando en su huida ocultarse á las miradas de aquél: en cambio, cuando ven un pastor ó un campesino inerme, le permiten que se acerque, si bien demostrando cierta desconfianza. Cuando se hallan reunidos colocan centinelas escalonados y adoptan otras medidas de seguridad análogas. No se comprende cómo conociendo todos estos datos presentan muchos al ganso como tipo de la estupidez, cuando tanto éste como la mayor parte de los lamelirrostros suelen dar siempre pruebas evidentes de todo lo contrario.

Son, en su mayoría, los anserinos muy sociables y viven en buena armonía unos con otros: no se puede por esto negar que su carácter es por lo general muy despótico é irascible; pero sus peleas suelen no tener graves consecuencias, si se exceptúa en la época del celo en la cual las luchas entre los machos son muy frecuentes y á veces de muy funestos resultados; cuando terminadas las peleas de elección de hembra ha hallado cada uno su pareja, se reunen las familias y vuelve á reinar en la colonia la paz. El macho guarda eterna fidelidad.

Las hembras ponen de seis á doce huevos de cáscara fuerte y gruesa, más ó menos opacos y de un solo color. Para construir sus nidos se reunen en pequeños islotes, poco visitados por los hombres; los nidos son de tosca construcción y muy grandes. Algunas veces anidan en árboles, pero esto es cuando hallan nidos abandonados de otras aves. La incubación pertenece únicamente á la hembra, pero el macho se encarga luego de guiar y dirigir á la familia. Al cabo de un mes de incubación los pequeños salen cubiertos de un plumón gris claro y comienzan á buscar alimento; desde el primer día pueden correr con bastante ligereza y hasta volar. Su desarrollo es rapidísimo y á los dos meses son ya muy parecidos á sus padres; y si bien viven reunidos á éstos, no por eso dejan de gozar de completa libertad.

Su alimento consiste en hierbas y cereales; su pico duro, fuerte y acerado, les sirve para cortar las hojas, descortezar los arbustos y segar las espigas que mondan con gran maestría para sacar el grano. Hay algunas especies que comen también insectos, moluscos y pequeños vertebrados; pero esto no es necesario para su existencia y constituye únicamente una golosina.

Los anserinos causan grandes perjuicios en los lugares que habitan; pero son muy útiles por su carne y sus plumas.

Comprende esta subfamilia los géneros *Anser Bernicla*, *Coreopsis* y *Chenalopex*.

ANSERMA-NUEVO: *Geog.* C. del munic. de Toro, Estado del Cauca, Colombia ó Nueva Granada, fundada en 1539 por el capitán Lorenzo de Aldana, en el lugar donde hoy está Anserma-Viejo; 1700 habits. y 1045 m. de altitud y clima sano. Hállase en la margen occid. del río Cauca sobre una colina estéril. Anserma-Nuevo ha sido rica y populosa á causa de sus minas de cobre, pero hoy está muy decaída.

ANSERMA-VIEJO: *Geog.* Aldea del municipio de Toro, Estado del Cauca, Colombia ó Nueva Granada, á la derecha y cerca del río Risaralda; 650 habits. Terreno abundante en minas de oro y salinas, por lo que tomó este pueblo su nombre de la voz *anser*, que en el idioma de los naturales significaba sal. En sus inmediaciones habitaban los indios Tapuyas, Guáticas, Quinchías y otros que han desaparecido.

ANSES DE ARLET (LOS): *Geog.* C. de la Martinica, Antillas francesas; cap. de cant. al S. del Fuerte de Francia, en la costa merid. de la isla; 2500 habits.

ANSÍ (del lat. *in sic*): adv. m. ant. Así. Usase todavía entre la gente rústica.

> ... y ANSÍ hace que estén los sentidos suspendidos porque lo quiere ANSÍ.
>
> SANTA TERESA.

> ... y el quedó heredado en mucha cantidad de hacienda, ANSÍ en muebles como en raíces, etc.
>
> CERVANTES.

> Y ANSÍ no excluyó que hubiera
> asistencia verdadera
> del sacro cuerpo de Cristo.
>
> MORETO.

ANSIA (del lat. *ansius*, angustiado, afligido): f. Congoja ó fatiga que causa en el cuerpo, inquietud ó agitación violenta.

> ... y así primero que vomitase, le dieron tantas ANSIAS y bascas con tantos trasudores y desmayos, que él pensó bien y verdaderamente que era llegada su última hora; etc.
>
> CERVANTES.

> —¿Cómo está? —Con ANSIAS
> De vomitar, y no habla.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

— ANSIA: Angustia ó aflicción del ánimo.

> —Que pudiera ser que hicieras
> alguna afrenta á mi honor.
> —Pues algo intenta mi amor
> que temple estas ANSIAS fieras.
>
> LOPE DE VEGA.

> Y cuando sufro en mi abrasado pecho
> Un infierno de celos y de ANSIAS,
> ¿Queréis que el disimulo y que los ruegos
> Me expongan nuevamente á sus desaires?
>
> JOVELLANOS.

- ANSIA: ANHELO.

> Como me ví mujer ruin y imposibilitada de aprovechar en nada en el servicio del Señor, que toda mi ANSIA era, y aun es, que pues tiene tantos enemigos... etc.
>
> SANTA TERESA.

> ¡Qué dulce cosa es la vida!
> Agonizando me saca
> El ANSIA de vivir, siendo
> De mi tormenta la tabla.
>
> CALDERÓN.

— ANSIA: *Germ.* Tortura ó tormento.

— ANSIA: *Germ.* AGUA.

— ANSIAS: pl. *Germ.* GALERAS.

— CANTAR EN EL ANSIA: fr. *Germ.* Confesar en el tormento.

> Sí señor, respondió el galeote, que no hay peor cosa que *cantar en el ansia*.
>
> CERVANTES.

ANSIADAMENTE: adv. m. ANSIOSAMENTE.

ANSIANY (JUAN JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Pintor de historia flamenco. N. en Lieja en 1764. Pertenecía á una antigua familia, de la que muchos individuos se habían distinguido en el foro, y siguiendo aquella tradición comenzó á estudiar Derecho. Sin embargo su amor a las Bellas Artes le obligó á abandonar aquellos estudios; consagróse á la Pintura, en la que hizo tales progresos que antes de cumplir los diez y siete años mereció la distinción de recibir de manos del príncipe de Lieja, que acababa de fundar una Academia, la medalla de oro destinada á primer premio de Dibujo. Pasó después á Amberes con objeto de estudiar las obras de los más ilustres maestros de la escuela flamenca y alentado allí por un jóven francés con quien había contraído amistad se trasladó á París para perfeccionarse con las lecciones de David, Regnault y Vincent, y allí ganó diversos premios. Los retratos que hizo del mariscal Kellermann y Mlle. Mazerai fueron los que empezaron á cimentar su reputación, y llegó de allí á poco á ser uno de los pintores mas considerados de su época. En 1801 expuso una *Safo* y una *Leda*, que le valieron grandes elogios; en 1810 *Angélica* y *Medoro grabando sus nombres en el tronco de un árbol*, cuadro muy admirado entonces; y en 1812 y 14 la *Asunción* y la *Resurrección*. Señalado por el Instituto como uno de los pintores que debía ser ocupado por el Gobierno, pintó su *Richelieu presentando al Poussino á Luis XIII* para el Museo de Burdeos, y para el Ayuntamiento de Hoye *La vuelta del hijo pródigo*, que le valió una medalla de oro. En el salon de 1821, expuso un *San Juan reprochando á Herodes su conducta licenciosa; Jesús bendiciendo á los niños*, y *Moisés salvado de las aguas*. Después hizo diversos retratos de hombres célebres; una *Flagelación* de gran tamaño para la catedral de Metz; una *Anunciación de la Virgen* para el Hospital de María Teresa; *San Pablo en Atenas* para la exposición de 1821; la *Adoración de los Reyes* para la catedral de Mans, y una *Resurrección* para la de Arras. También hizo algunos cuadros de género, de un valor relativo, que se conservan en diversas colecciones de particulares.

ANSIAR: a. Desear con ansia.

> Desde Valencia pasó á la corte, ANSIANDO ver los grandes modelos que en ella y sitios reales se conservan.
>
> JOVELLANOS.

> Teatro nacional, mi ceño adusto
> Tu inicua depresión vengar ANSÍA
> Y vapular al populacho injusto.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANSIAS (LAS): *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Feliú de Pallarols, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 67 casas. Está diseminada su población en una extensión superficial de 7748 metros cuadrados próximamente. Al lado de la iglesia hay una casa y muy inmediatas dos.

ANSIÁTICO, CA: adj. ANSEÁTICO.

ANSIAUX (MANUEL ANTONIO JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto belga. N. en Lieja el 1.° de enero de 1761; M. en Munster el 27 de febrero de 1800. Forzado á expatriarse al estallar la revolución de Lieja, se retiró á Alemania, donde obtuvo los cargos de historiógrafo de la orden noble de San Huberto y de consejero íntimo de la duquesa de Wirtemberg. Quedan de él: unas *Memorias para servir de introducción á la Historia de Lieja;* una *Colección de discursos históricos* y diversos artículos históricos y críticos escritos en la Revista titulada *Espíritu de la prensa*. Entre estos artículos merecen especial mención una *Noticia sobre Lamberto de Vielerden* (noviembre de 1784) y unos *Apuntes biográficos de Carlos de Mean*.

ANSIEDAD (del lat. *anxiĕtas*): f. Estado de agitación, inquietud ó zozobra del ánimo.

> ... á punto de dar el golpe que hubiera terminado la ANSIEDAD en que á todos los tenía la fiera, etc.
>
> LARRA.

> ... así Meléndez no vino á la corte sino para ser testigo de la ANSIEDAD y afanes que precedieron al 2 de Mayo.
>
> QUINTANA.

— ANSIEDAD: *Med.* Angustia que suele acompañar á muchas enfermedades, en particular á las agudas, y que no permite sosiego á los enfermos.

ANSIET: *Geog.* Isla dinamarquesa de la costa occid. de Groenlandia; en ella está la pequeña colonia de Egedesminde.

ANSIMESMO: adv. m. ant. ANSIMISMO.

ANSIMISMO: adv. m. ant. ASIMISMO.

> ...él ANSIMISMO en los años de su mocedad se había dado á aquel honroso ejercicio, etc.
>
> CERVANTES.

ANSIMONDES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santo Tomé de Bemantes, ayunt. de Castro, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 24 edifs.

ANSINA: adv. m. ant. Así. Ú. todavía entre la gente rústica.

> Y ANSINA todos sabrán
> que su principio é intento
> de los que hoy aquí saldrán,
> es tratar del Sacramento.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

ANSIOSAMENTE: adv. m. Con ansia.

> ...se echó de bruces en el suelo y bebió ANSIOSAMENTE.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ANSIOSIDAD: f. ant. ANSIA.

ANSIOSO, SA: adj. Acompañado de ansias ó congojas grandes.

> Llegó en fin ya vuelto en su acuerdo, y al llegar se dejó caer del rucio á los pies de Rocinante, todo ANSIOSO, todo molido y todo apaleado.
>
> CERVANTES.

— ANSIOSO: Que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa.

> Canta la inobediencia, ¡oh santa Musa!
> Del padre de los hombres, que gustando
> Con labio ANSIOSO el fruto prohibido,
> Trajo los males y la muerte al mundo.
>
> JOVELLANOS.

> Aun me atrevo á aconsejarle
> Que sea menos ANSIOSO
> Y más cauto en adelante.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANSLAY ó ANNESLAY (BRIAN): *Biog.* Autor ó traductor inglés de un curioso volumen impreso por Enrique Pepwell en 1521 y que Warton cree, sin fundamento, que es la traducción en verso de un poema francés titulado *La ciudad de*

las Damas. Ritson, en su *Bibliografía poética*, se inclina, con mejor acuerdo, á suponerle versión un tanto libre del *Tesoro de la ciudad de las Damas* de Cristina Pisano. El ejemplar que de este libro existe en el Museo Británico, único conocido, no tiene portada, lo cual hace que todas las conjeturas carezcan de sólido apoyo.

ANSLO: *Geog. ant.* Ciudad de Noruega, que forma hoy un barrio de Cristianía. V. CRISTIANÍA.

– ANSLO (RENIERO VAN): *Biog.* Poeta holandés. N. en Amsterdam en 1626; M. en Perusa el 16 de mayo de 1649. Perteneció á una familia anabaptista, pero en un viaje que hizo á Roma á la edad de veintidós años, abrazó la religión católica y pasó el resto de sus días en la capital de la cristiandad. La reina Cristina de Suecia premió en una ocasión una de sus poesías con una cadena de oro, y el papa Inocencio X con una medalla del mismo metal. Las obras que de él se conocen son las siguientes: una *Colección de poesías* (Rotterdam, 1713); una *Corona poética á San Esteban Mártir* que apareció en 1646, cuando el poeta no tenía aún veinte años, y una tragedia, cuyo asunto es la *Noche de San Bartolomé*, publicada en 1649.

ANSÓ: *Geog.* Valle en la prov. de Huesca, p. j. de Jaca, en el extremo NE. de la prov., en el que se encuentran la villa de su nombre y el pueblo de Fago, pertenecientes á la dióc. de Jaca, que forman ayunt. con unos 260 caseríos, edifs. etc. aislados; 1 200 habitantes. El terreno es asperísimo, pues le rodean altas montañas llenas de escarpaduras, barrancos y precipicios. Abundan los árboles y los pastos, se cría mucho ganado y la producción de cereales es escasa. Riegan el valle los ríos Veral y Fago. La villa está situada á la izquierda del río Veral.

ANSOÁIN: *Geog.* Cendea ó valle con ayunt. al que pertenecen los lugares de Ansoáin, Añézcar, Artica, Ballaráin, Berrioplano, Berriosuso, Berriozar, Elcarte, Larragueta, Loza y Oteiza, con la casa consistorial en Berriosuso; p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 200 habits. Sit. en la falda meridional del monte de San Cristóbal. Terreno montuoso y desigual; cereales, buenos pastos; cría de ganados.

– ANSOÁIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 17 edifs.

ANSOAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Fornas, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 8 edifs.

ANSOLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pinos-Puente, p. j. de Santafé, prov. de Granada; 15 edifs.

ANSÓN: *Geog.* Bahía de la costa N. O. de la Australia, comprendida entre el cabo Ford al S., y el cabo Blaze al N. Tiene una anchura de unos 50 kms., y encierra el pequeño grupo de las islas Perón. El río Daly desemboca en ella. Hay otra bahía del mismo nombre en la costa occid. de la Corea y otra más en la isla de Tinián (archipiélago de las Marianas).

– ANSÓN: *Geog.* Condado de la Carolina del Norte, Estados Unidos, sit. en los confines de la Carolina del Sur y limitado al E. por el cauce del Yadkin, brazo principal del Great Pedee. Es uno de los condados del Estado de mayor producción de algodón. Ocupa un área de 1 972 kms. cuadrados, con 18 000 habits. Capital Wadesborough.

– ANSÓN (PEDRO HUBERTO): *Biog.* Economista francés. N. en París el 18 de junio de 1744; M. el 20 noviembre de 1810. Siendo miembro del comité central de impuestos, fué elegido en 1789 diputado á los Estados generales, donde se dió á conocer por el liberalismo de su opiniones, pidiendo que las contribuciones de los nobles se duplicaran hasta aminorar las de las otras clases y apoyando los planes de Necker, aunque con oposición á que las cajas de depósitos gozaran privilegio alguno. En 1790 propuso que se diera circulación de moneda á los asignados; hizo que se estableciera un derecho de entrada á los artículos que llegaban á París, y pidió la desamortización de los bienes del clero y la liquidación de la deuda pública en asignados. En 3 de febrero de 1791, firmó en calidad de vicepresidente la petición dirigida al rey, suplicándole no opusiera el *veto* al decreto de 21 de noviembre de 1790, relativo á los clérigos no juramentados y en las discusiones promovidas con motivo de la revisión de la constitución de 1791 votó la condición de un impuesto para aquellos que se creyeran elegibles. Después de la Revolución, Ansón, consagrado por completo á trabajos de agricultura, vivió retirado y oscuro hasta que se le nombró presidente del consejo general de prefectura del departamento del Sena y administrador de correos. Entre las varias obras que escribió deben citarse las siguientes: *Memorias históricas sobre las ciudades de Milly y de Nemours* (1766); *Los dos señores ó El Alquimista*, comedia en dos actos y en verso escrita en colaboración con L. Th. Herissant; una traducción en verso de las *Odas de Anacreonte* (París, 1795) y otra de las *Cartas de milady Montague* (París, 1795, 2 vol. en 12.º reimpresos en 1805).

ANSONIA: f. *Bot.* Planta herbácea vivaz, de la familia de las Apocíneas, originaria de las Carolinas, empleada alguna vez en los jardines para adornar los parajes frescos y sombríos de las grutas y cascadas. El tallo alcanza de unos 50 á 80 centímetros de altura; las hojas son alternas y lanceoladas, las flores dispuestas en cimas terminales que se abren de mayo á julio. Se cultivan dos especies: la *Ansonia de hojas de sauce*, cuyas flores son de un azul claro, y la *Ansonia de hojas largas*, cuyas flores son de un azul pálido. El terreno que mejor la conviene es el turboso y fresco. La multiplicación se hace ó por semillas ó por división de las raíces en el otoño ó primavera. La siembra se hace ventajosamente en primavera en barreños. para poner luego las plantas jóvenes en su sitio en el otoño ó primavera siguientes.

ANSÓS: conj. advers. *Germ.* AUNQUE.

ANSOTANO, NA: adj. Natural del valle de Ansó. U. t. c. s.

– ANSOTANO: Perteneciente ó relativo á dicho valle de Aragón.

ANSÓTEGUI (TORIBIO DE): *Biog.* Militar español. N. en Marquina en 27 de abril de 1802. Hasta el año 1833 no comenzó su carrera militar de voluntario, nombrado en seguida sargento segundo de cazadores de Isabel II, ascendiendo á poco á primero. Supo distinguirse en este cargo viéndose rodeado en Guernica por los carlistas de Vizcaya y Guipúzcoa, metiéndose en una casa con 18 soldados de la Guardia y tres cazadores: intimáronles la rendición con promesa de perdonarles la vida; optaba por la rendición un teniente que con ellos estaba, pero le encerraron en un cuarto aquellos valientes y continuaron resistiendo. Abrieron brecha los carlistas, y como aspillera la usaron los sitiados. Arrimaron paja los sitiadores para incendiar el caserío; ardió en parte, y sofocaron el incendio aquellos bravos defendiéndose á la vez con bizarría. Las municiones se agotaban; sólo disparaban á tiro seguro, y suspendidas las hostilidades por la noche, enviaron á Guernica un emisario que volvió con refuerzos.

A las órdenes de Espartero prestóle excelentes servicios por lo mucho que conocía el terreno en que se operaba; ayudó á sacar al ejército del atolladero en que se había metido, ó, más bien, trazó el plan de la marcha á Bilbao por Bermeo, donde Ansótegui se apoderó del jefe carlista Barrutia y de más de 30 de sus soldados del 4.º de Vizcaya, importantes hechos por los cuales se le concedió la cruz de María Luisa con la pensión de un real diario; hallóse después en las sorpresas y acciones de Oñate, Lemona, Ceanuri y Marquina; rescató 45 prisioneros que tenían los carlistas escondidos en el monte Acherre, y por este hecho ascendió á subteniente: asistió á la toma del puente y acción de Bureeña, á la de Sodupe y á las muchas que en la provincia se empeñaron hasta fin de julio, siendo frecuente el pelear; pasó á Navarra á batirse en la acción de Artaza; volvió á Vizcaya, donde continuó batiéndose casi sin descanso. Ascendió á capitán merced á su bravura y buen comportamiento, consignándolo así el mismo Espartero, además de expresar los importantes servicios prestados por Ansótegui á la causa liberal. Nombrado teniente coronel por méritos de guerra en 1838, y mayor de batallón el año siguiente, sirviendo siempre en el franco de cazadores de Isabel II, terminada la guerra mandó el cuerpo de miqueletes de Vizcaya hasta el 21 de octubre de 1841, que emigró á Francia, donde permaneció hasta agosto de 1843, volviendo á mandar el mismo cuerpo. Al crear se la guardia civil figuró en ella como capitán, ascendiendo hasta coronel por antigüedad. Obtuvo su retiro en 1861, y de su hogar le sacó la nueva guerra civil en 1872, promovido á brigadier. Batió en Arechabalagana y Miliena á los carlistas mandados por Goiriena; en el castillo Elejabeitia á las facciones reunidas de Navarra y Vizcaya; tomó activa y recomendable parte en otros hechos de armas; regresó á su casa al terminar la guerra civil, y falleció en Cestona el 30 de julio de 1886.

ANSOVINO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. De este obispo y confesor hablan muy poco, y aun no hablan nada los historiadores profanos. De los autores religiosos los unos le nombran San Ansovino, los otros San Ausolino; éstos y aquéllos convienen, sin embargo, en que fué varón de muy grandes virtudes, y en que la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de su muerte el día 19 del mes de marzo.

ANSPACH: *Geog.* Lo mismo que *Ansbach*, ciudad de la Baviera. Véase.

ANSPESADA ó LANSPESADA: m. *Art. mil.* Se introdujo durante los siglos XVI y XVII en la milicia española por efecto de su roce y contacto con las extranjeras, y principalmente con la italiana, de la que tomó sin duda este vocablo. Se escribió de varios modos: *anspesade, anspezado, lanspesade, lancepessade, lanspesate*, pero todas estas voces provienen de la italiana *lancia-spezzata*, ó *lancia-spezzate*, lanza rota, ó su plural lanzas rotas. Fué en su origen nombre genérico de soldado distinguido, aventurero ú oficial de fortuna, y en Italia significó soldado escogido que servía cerca de la persona del Príncipe, y que no concurría con la compañía á acto alguno, quedando así separado de las filas de su cuerpo. Más tarde vino á designar una jerarquía fija entre el soldado y el cabo de escuadra, un soldado de preferencia que en casos dados ejercía las funciones del cabo segundo de la infantería. Y es muy verosímil atribuir en tal concepto el origen de esta voz á la italiana *lancia-spezzata*, porque cuando en aquellos tiempos el hombre de armas ó soldado de caballería perdía su caballo, quedaba accidentalmente agregado á la infantería, y mientras servía entre los peones gozaba el sueldo superior que antes disfrutaba. Se generalizó esta práctica hasta el punto de quedar consolidada como principio orgánico en Francia, Italia y en España, donde subsistió hasta fines del siglo XVIII, usándose el nombre *anspesada* en el regimiento de Reales guardias de infantería walona, y en casi todos los regimientos extranjeros.

ANSTED (DAVID TOMÁS): *Biog.* Geólogo inglés. N. en Londres en 1814. Hizo en Cambridge sus estudios de Matemáticas, y en 1840 ingresó en el Profesorado como catedrático del *King's College* de Londres, desde el cual pasó en 1845 á la Escuela de Ingenieros civiles de Putney. Sus estudios tienen por objeto la aplicación de la Geología á la Minería y á todos los ramos prácticos de la ciencia. En 1844 recibió el nombramiento de Secretario de la *Sociedad geológica*, á cuyos trabajos coopera eficazmente. Es autor de las siguientes obras: *Geología descriptiva y práctica; Libro de texto del geólogo; El mundo antiguo; Manual del buscador de oro; Curso elemental de Geología, Mineralogía* y *Geografía física; Aplicación de la Geología á las artes y manufacturas; El mundo en que vivimos, primeras lecciones de Geografía física; Historia de la Tierra: primeras lecciones de Geología* y *varias importantes relaciones de viajes*.

ANSTETT (JUAN PROTASIO): *Biog.* Diplomático ruso, de origen alemán. N. en Estrasburgo el año 1760; M. en Francfort-del-Mein el 14 de mayo de 1835. En 1789 se trasladó á Rusia, donde estuvo mucho tiempo agregado al departamento de Negocios extranjeros. Enviado á Prusia en 1794, acompañó al rey en su campaña contra la Polonia y fué encargado de determinar las fronteras entre la Prusia y la Rusia, así como de la liquidación de la deuda polaca. En tres ocasiones distintas desempeñó la embajada de Viena como enviado extraordinario y sólo dejó aquel puesto para rectificar nuevamente las fronteras rusas, pero esta vez del lado de la Galitzia austriaca. De vuelta á San Petersburgo en 1811, fué nombrado director de la cancillería diplomática del príncipe Kutusof, y á la

muerte de éste último acompañó al emperador Alejandro en sus campañas de 1813 y 1814. Como consecuencia de ellas negoció á nombre de la Rusia el convenio de Kalisch y representó á esta potencia en el congreso de Praga y en las conferencias á que dió lugar la determinación del territorio de Francfort. Por último hasta su muerte fué representante plenipotenciario de Rusia en la Confederación Germánica.

ANSTEY (Cristóbal): *Biog.* Poeta inglés. N. en 1734; M. en 1805. Los detalles de su vida nada ofrecen de notable, mereciendo sólo consignarse que cultivó con gran resultado la poesía y con especialidad el género satírico. Entre otras producciones de este género la que le proporcionó un éxito extraordinario fué su *New-Bathguide*, publicada por primera vez en 1766 con ocasión de su estancia en una estación balnearia. En esta obra, de que se han hecho numerosas ediciones, el poeta ridiculizaba con gracia los vicios de su época y hace cómicas pinturas de las sectas y corporaciones, tales como los metodistas, los médicos, etc. Sus biógrafos le encuentran grandes analogías con Swift y Sheridan.

ANSTIS (Juan): *Biog.* Anticuario inglés. N. en 1669; M. en 1744. Era hijo de otro John Anstis, señor de Saint-Neot en Cornualles. En 1702, representó en el Parlamento el distrito de San Germán y en 1714 fué nombrado rey de armas, plaza que conservó hasta su muerte. Escribió diversas obras de Heráldica, Antigüedades, Genealogía é Historia que en su mayor parte han quedado inéditas.

ANSTRUTHER: *Geog.* Pequeña c. de pescadores, condado de Fife (Escocia orient.), en la costa N. del Firth de Forth; 4 500 habits.

– **Anstruther (Sir Juan)**: *Biog.* Hombre de Estado inglés. N. el 27 de marzo de 1735; M. el 26 de octubre de 1811. Fué en un principio partidario de Fox, siguió después el ejemplo de Burke y prestó su apoyo á las medidas encaminadas á detener los progresos de la revolución francesa. Con motivo de la prisión de Francis Burdett, á la cual había contribuído, estuvo á punto de ser arrastrado por el pueblo.

ANSÚREZ: *Hist.* y *Biog.* Apellido ilustre de Castilla. Lo llevaron entre otros el conde de Monzón, D. Fernando, cuya hermana D.ª Teresa casó con Sancho I *el Gordo*, y los tres caballeros hermanos que, por consejo de D.ª Urraca, acompañaron á D. Alfonso VI cuando éste, vencido por Sancho II, se refugió en Toledo. Se llamaban Pedro, Gonzalo y Hernando, y era el mayor el conde Peranzules de que habla el historiador Mariana. Pedro Ansúrez casó á su hija María con Armengol V, conde de Urgel, y fué tutor de su nieto Armengol VI. V. Armengol V y VI.

ANS Y GLAIN: *Geog.* C. industrial de la prov. de Lieja, Bélgica, sit. en las fuentes del Légie, pequeño afl. del Mosa, el cual, según algunos, ha dado nombre á la ciudad de Lieja; 6 500 habitantes. En realidad es un gran arrabal de Lieja.

ANT: prep. ant. Ante.

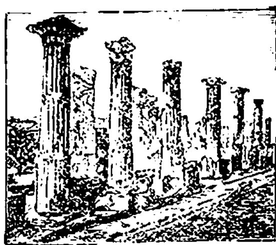
– **Ant**: adv. t. ant. Antes.

– **Ant ó Andema**: *Geog.* Grupo de cuatro islas bajas de coral con árboles y muchas isletas situadas sobre la parte E. de un arrecife, que forma una laguna algo triangular en su forma. Pertenece al archipiélago de las islas Carolinas centrales, y por consiguiente á España, en la Micronesia, Oceanía, y está unas ocho millas al O. de la entrada del puerto de Kiti, de la isla de Bonebey. Según Coello, fueron descubiertas por Quirós.

ANTA (del ár. *lamt*): f. Cuadrúpedo de la familia del ciervo, de gran corpulencia, y con las astas en forma de pala con recortaduras profundas en los bordes.

ANTA (de igual voz lat.): f. *Arq.* Pilastra detrás de una columna. Cuando los muros laterales de la cella salían al peristilo, se terminaban con pilastras en línea con las columnas, correspondiendo con ellas en diámetro y en sus basas y capiteles. Á esta clase de templos les llamaban los romanos *in antis*.

Los griegos, que llamaban á estas pilastras *parastatas*, no les daban basas, por lo regular, y sus capiteles se reducían á sencillas molduras en consonancia con las que coronaban el edificio: los romanos les dieron iguales basas y capiteles que á las columnas, y hasta las estriaron.



Antas en Herculano

– **Anta**: *Mit.* Diosa guerrera importada á Egipto del Asia por las expediciones militares de la época de Amenofis I, dinastía XVIII: tomada de las religiones siro-fenicias. Sus representaciones, que son muy raras y no se hallan de fecha anterior al Faraón indicado, nos la ofrecen sentada, coronada con la mitra blanca y las dos plumas de avestruz: en la mano izquierda tiene una maza y en la derecha escudo y lanza.

– **Anta**: *Geog.* Lugar en la felig. de San Gregorio de Corredoira, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 17 edifis. Lugar en la felig. de Santa María de Areas, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 48 edifis. Aldea en la felig. de Santa María de Vis, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, provincia de la Coruña; 7 edifis.

– **Anta**: *Geog.* Prov. del dep. del Cuzco, Perú, creada en 1839, entre las de Urubamba y Convención, al N.; de Cuzco y Paruro, al E.; de Abancay y Cotabamba, al S., y de Abancay al O. Superficie, 2 325 kms. cuadrados; pobl., 22 000 habits.; tres distritos: Anta, Limatatambo y Zurite. La capital es Anta, con 800 habitantes, y su distrito tiene 9 000. Hay otras aldeas del mismo nombre en el Perú.

– **Anta**: *Geog.* Dep. de la prov. de Salta, República Argentina, también llamado Río del Valle, con unos 6 000 habits. Su cap., del mismo nombre, está sit. en la vertiente meridional de la serranía de Anta, prolongación de la sierra de Alumbre.

ANTABAMBA: *Geog.* Prov. del dep. del Apurímac, Perú, creada en 1871, comprendida entre las de Aymaraes y Abancay, al N.; la de Cotabamba, al E.; la de la Unión, al S., y la de Aymaraes, al O. Superficie, 1 460 kms. cuadrados; pobl., 5 900 habits.; cuatro distritos: Antabamba, Oropesa, Pachaconas y Sabayno. La cap. es Antabamba, con 1 600 habits., y su dist. tiene 2 433.

ANTACANTO (del gr. ἀντί, contra, y ἄκανθα, espina): m. *Bot.* Género de Acantáceas, de la tribu de las Erantemias, cuyo cáliz es regular y quinquepartido. La corola es regular, infundibuliforme. El andróceo tiene cuatro estambres, de los cuales dos son estériles y dentiformes. La cápsula tiene dos cavidades dispermas, unidas hacia el medio de su altura. Son arbustos ó arbolillos, notables por sus espinas, de forma variable, según las especies, y al lado de las cuales nacen ramos de una ó muchas flores. Se conocen once especies de la América tropical, del África y de la India.

ANTADAO: *Geog.* Ayunt. de la prov. de Bontoc, isla de Luzón, Filipinas; 2 268 habits.

ANTADENIA (del gr. ἀντί, contra, y ἀδήν, largo tiempo): f. *Bot.* Género de Sesámeas, caracterizado por tener cáliz muy corto; corola con el tubo giboso por encima de la base, contraído y velloso en la garganta; limbo acampanado, bilabiado: cuatro estambres didinamos, insertos sobre la garganta de la corola; ovario envuelto en la base por un disco carnoso cuadrilocular. Por sus otros caracteres se parece este género al *Sesamus*, L. Se conoce una sola especie del África intertropical, que es una planta bisanual, del aspecto de la Digital, vellosa y viscosa por todas partes, y muy olorosa.

ANTA DE RIOCONEJOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Rosinos de la Requejada, p. j. de la Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 84 edifs.

ANTA DE TERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdemerilla, p. j. de la Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 41 edifs.

ANTAGONIA: f. *Bot.* Género monotipo de Cucurbitáceas, originario de la América meridional. Su flor masculina está formada como las de los *Contosicyos*; pero la flor femenina presenta ocho pétalos verdosos. Las hojas son como las de los *Citrullus*.

ANTAGÓNICO, CA: adj. Que denota ó implica antagonismo.

ANTAGONISMO (del gr. ἀνταγώνισμα; de ἀντί, contra, y ἀγώνισμα, combate): m. Contrariedad, rivalidad, oposición habitual, especialmente en doctrinas y opiniones.

> ... el antagonismo invencible de la naturaleza y del espíritu pone perpetuamente (á la felicidad) fuera de nuestro alcance.
>
> Donoso Cortés.

> Entre las opiniones políticas de los dos compadres existía un profundo é inveterado antagonismo.
>
> Fernán Caballero.

– **Antagonismo**: *Pat.* y *Terap.* *Antagonismo morboso.* – Incompatibilidad real ó supuesta entre dos enfermedades. La observación y la experiencia enseñan, según algunos autores, que el paludismo excluye ó es incompatible con la tisis pulmonar; el estado puerperal con la fiebre tifoidea; el escorbuto con el tifus, etc. Es necesario multiplicar y extender las observaciones para decidir algo positivo sobre el antagonismo morboso.

Antagonismo terapéutico. – Oposición de efectos producidos sobre el organismo por dos medicamentos. Dos agentes terapéuticos son verdaderamente *antagonistas* cuando producen sobre el mismo órgano y sobre los mismos elementos anatómicos efectos contrarios cuya resultante puede ser nula para ciertas dosis.

El número de los medicamentos antagonistas conocidos hasta hoy es muy limitado. La estrignina produce convulsiones, y el curare abole los movimientos, y sin embargo el curare y la estrignina no son antagonistas, porque ésta obra sobre el sistema nervioso central excitando la sensibilidad refleja y aquél actúa sobre la placa terminal de los nervios motores disminuyendo la conductibilidad nerviosa; y como los efectos de ambos no son opuestos *directamente*, la muerte puede ser la consecuencia de la acción simultánea de ellos porque no se neutralizan. En cambio el cloroformo y el cloral, que disminuyen el poder excito-motor de la médula, son verdaderos antagonistas de la estrignina.

ANTAGONISTA (de *antagonismo*): com. Persona opuesta ó contraria á otra.

> Contentóse con burlarse, en algunas partes de ella, de la poca gracia de su antagonista, etc.
>
> Quintana.

> Tanto le da que hacer su antagonista
> Que apenas de su espada se defiende, etc.
>
> Bello.

– **Antagonista**: *Fís.* y *Mecán.* Se dice de la fuerza que se opone á otra, ya para equilibrarla, ya para obrar después que esta otra fuerza ha cesado de existir. En este último caso la fuerza antagonista debe ser más débil que la otra y el problema que se trata de resolver especialmente en la aplicación de esta fuerza en los aparatos eléctricos, consiste en hacerla lo más débil posible á fin de disminuir menos la fuerza efectiva. Otras veces, sin embargo, se trata de obtener el efecto contrario y aún de aumentar la fuerza antagonista sucesivamente á fin de hacerla obrar como fuerza motriz. En este caso, la fuerza variable de que se dispone, se emplea con el concurso de algunos mecanismos como medio de amplificación, ya para contrarrestar sucesivamente un gran resorte que constituye entonces la fuerza antagonista, ya para elevar un peso á una altura más elevada, ya para comprimir un gas que obra entonces en relación de su fuerza elástica, etc. Cuando el mecanismo es un resorte que obra como fuerza antagonista recibe el nombre de *resorte antagonista*. Desempeña un papel muy importante en los aparatos eléctricos, porque por su acción es por la que la armadura de los electro-imanes se encuentra sin cesar obligada á tomar su posición primitiva desde el momento en que dichos electro-imanes cesan de ser activos, es decir, tan pronto como cesa de pasar á su alrededor la corriente eléctrica. De este modo se consigue que la armadura ejecute un movimiento

de vaivén que puede utilizarse y aplicarse después de muchos modos. Este *resorte antagonista* está formado generalmente por una hélice de alambre fija por un extremo á un tornillo, por medio del cual se puede regular fácilmente la tensión del resorte. A veces el eje del tornillo lleva una aguja movible delante de un cuadrante graduado, á fin de conocer el grado de tensión que se ha dado al resorte.

– ANTAGONISTA: *Anat.* Se dice de los músculos que actúan sobre una misma parte del cuerpo, pero en dirección opuesta: así, los flexores son antagonistas de los extensores, los aductores de los abductores.

– ANTAGONISTA: *Patol.* Se aplica á las enfermedades que se excluyen en un mismo individuo, en una misma comarca ó en cualquiera otra circunstancia.

– ANTAGONISTA: *Terap.* Se dice de los medicamentos que ejercen acción contraria sobre el mismo órgano y sobre los mismos elementos anatómicos, y cuyos efectos, por lo tanto, se neutralizan á determinadas dosis.

ANTAGORAS: *Biog.* Poeta griego, natural de Rodas y contemporáneo del rey Antígono Gonatas que reinó de 283 á 239 a. de J. C. Parece que siguió á aquel príncipe en sus campañas y que era muy aficionado á los placeres de la mesa. Compuso un largo poema épico titulado: *La Tebaida* (Θηβαΐς) cuyo asunto era la historia trágica de la casa real de Tebas. Se cuenta que el poema era tan difuso y lánguido que cuando el autor dió una lectura de él ante los beocios, todos los oyentes se quedaron dormidos. Lo mismo se dice de la *Tebaida* de Antímaco. De Antagoras no queda más que un epigrama recogido por la *Antología griega.*

ANTAINAR (de *ante* y *aína*): n. prov. *Ast.* Darse prisa para hacer alguna cosa.

ANTAKIEH: *Geog.* Ciudad antigua del Norte de la Siria, situada cerca de la orilla izquierda del Nahr-el-Asi (Orontes), á 25 kms. del mar y á 95 kms. de Alepo. Lat. 36° 12' N.; long. 39° 49' E. En el ruinoso estado en que hoy se encuentra, sólo ocupa la parte más occidental del gran recinto amurallado que rodeaba la antiquísima y suntuosa ciudad de los Antíocos. Tiene unos 8 000 habits, 14 mezquitas, un colegio, una sinagoga y varios baños. Los campos inmediatos no están todos cultivados; y una gran parte de ellos, quizás los mejores, la ocupan los turcomanos durante todo el invierno, hasta la aproximación de los fuertes calores. Las partes montañosas están cubiertas de árboles, sobre todo de olivos, morales blancos, é higueras; hay viñas. V. ANTIOQUÍA.

ANTÁLCIDAS: *Biog.* Espartano famoso por la paz que concluyó en 387 a. de J. C. á nombre de toda la Grecia con Artajerjes Mnemón, y mediante la cual todas las ciudades griegas del continente asiático fueron abandonadas al rey de Persia. Los actos de Antálcidas demuestran que era un hábil diplomático, de aquella escuela política de Lisandro benévola á la Persia y dispuesta á sacrificar los intereses de la Grecia en pro de los de Esparta. Su padre, llamado León, parece ser el mismo éforo epónimo del que habla Jenofonte. En una de las épocas en que Esparta estaba en peligro, Antálcidas fué elegido como embajador, el año 393 a. de J. C., para negociar con el sátrapa Tiribase la paz de Esparta con el rey de Persia. Alarmados los atenienses, diputaron por su parte á Conón que fué á reunirse á los diputados de Tebas, Argos y Corinto. Tiribase no se atrevió á tomar resolución alguna sin la autorización de Artajerjes; pero secundó secretamente á Antálcidas dándole dinero para continuar la guerra y bajo un fútil pretexto mandó prender á Conón. Tiribase se dirigió en seguida al rey de Persia para obligarle á que diera treguas al asunto; pero en este tiempo á Farnabace, que protegía á los atenienses, sucedió provisionalmente Ariorbacenes, que mantenía estrecha amistad con Antálcidas, y éste, pensando sacar partido de la situación, aceptó el mando de la flota que se envió de nuevo al Asia. A su llegada destacó algunas naves en socorro de Abidos bloqueada por Ifícrates, y se unió á Tirabase para obtener la protección de Artajerjes en favor de los espartanos, y para preparar la paz, que se negaban á aceptar los atenienses. Hecho esto y como supiera que su escuadra estaba bloqueada en Abidos por Ifícrates, se trasladó allí por tierra, y forzando el bloqueo á favor de la noche entró en la ciudad, esperando un socorro de veinte naves de italianos y de sicilianos que esperaba. Informado de que una escuadra de ocho navíos había salido de Tracia para unirse á la de Atenas, se dió á la vela y logró apoderarse de ella á tiempo que su escuadra reforzada por los barcos de Italia y de Siracusa y de los socorros enviados por los sátrapas Tiribase y Farnabace quedó dueña del mar. Atenas se vió entonces precisada á aceptar la paz, á la que ya sólo se opusieron inutilmente los estados de Tebas, Argos y Corinto. Este célebre tratado se ultimó el año 378 a. de J. C.

Artajerjes satisfecho del resultado de sus negociaciones, le hizo tan favorable acogida que hasta se cuenta que al terminarse un banquete que ofreció á Antalcidas, colocó en sus sienes la misma corona de flores que adornaba su cabeza. Antálcidas de regreso á Esparta figuró entre los éforos y recibió de los lacedemonios el encargo de gestionar un socorro metálico de Artajerjes. Pero éste que había llamado á Antálcidas su huésped y su amigo mientras Esparta estaba á la cabeza de la Grecia, no le hizo el menor caso después de su abatimiento, y el desgraciado embajador al volver á su patria, temiendo la persecución de los éforos y las burlas de sus enemigos, se dejó morir de hambre.

ANTÁLGICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y ἄλγος, dolor): adj. *Terap.* Sinónimo de anodino.

ANTALÓ: *Geog.* C. del Tigré, antigua capital de la prov de Endertu, Abisinia. En el primer tercio del siglo actual fué una plaza importante, á causa de su posición excelente como punto estratégico. Las guerras que desolaron el país la arruinaron por completo.

ANTALOTS, ANTALUTSI ó ANTANÓS: *Geog.* Población negra del N. O. de Madagascar. Se cree que es procedente del cruzamiento de los árabes con los negros aborígenes de esta parte de la isla. V. MADAGASCAR.

ANTAMILLA: f. prov. *Sant.* ALTAMÍA.

ANTANA (LLAMARSE): fr. fam. LLAMARSE ANDANA.

ANTANDROS: *Geog. ant.* C. y metrópoli de la Gran Misia, próxima al monte Ida, y cerca de la cual equipó Eneas su flota, según Virgilio.

ANTANG: *Geog.* Localidad del extremo oriental de la isla de Java, capital de un dist. del mismo nombre, prov. de Kediri, Archipiélago Asiático, posesiones holandesas. En las cercanías se encuentran notables antigüedades brahmánicas. El distrito lo compone un elevado y bellísimo valle bien regado y rodeado de montañas cubiertas de bosques; produce en abundancia café y arroz. Unos 10 000 habits.

ANTAÑAZO: adv. t. fam. Mucho tiempo há.

> Lo esquivo se usó ANTAÑAZO,
> Y se usaban los desdenes
> Cuando los cabellos rubios
> Eran gala en los copetes.
>
> J. POLO DE MEDINA.

ANTAÑO (de *ante* y *año*): adv. t. En el año pasado, ó sea en el que precedió inmediatamente al corriente ó al en que se está.

> Sacó luego unos cabellos
> Entre robles y castaños,
> Que á intercesión de unas bubas
> Se te cayeron ANTAÑO.
>
> QUEVEDO.

– ANTAÑO: Por ext., en tiempo antiguo, en época más ó menos remota.

> Desde ANTAÑO en el mundo
> Reina el vano deseo
> De aparecer iguales
> A los grandes señores los plebeyos.
>
> SAMANIEGO.

> ¿Es por ventura la Academia de ogaño otra que la de ANTAÑO?
>
> JOVELLANOS.

ANTARADIO ó ANTARADUS: *Geog. ant.* C. de la Fenicia, edificada frente á la isla y ciudad de Aradio, en la costa del continente, cerca de la orilla izquierda del Eléuceros.

ANTARANGRA, ANTARYANGA ó TOCTO: *Geog.* Angostura ó paso de la Cordillera, Perú, entre Yauli y Pasco, cerca de Morococha, á 4 830 metros sobre el nivel del mar.

ANTÁRCTICO, CA (de igual voz gr.): adj. ant. *Astron.* y *Geog.* ANTÁRTICO.

ANTARES: *Ast.* Estrella de primera magnitud de la constelación del Escorpión; es de color rojo intenso y binaria; la compañera es azul ó verdosa y, más que para probar la potencia de un telescopio, puede servir para indicar el grado de transparencia y de tranquilidad de la atmósfera. Los antiguos llamaban á esta estrella el corazón del Escorpión.

ANTARIO: m. *Arq.* VESTÍBULO.

ANTÁRTICO, CA: adj *Astron.* y *Geog.* V. POLO ANTÁRTICO.

– ANTÁRTICO: *Astron.* y *Geog.* Perteneciente cercano ó relativo al polo ANTÁRTICO.

– ANTÁRTICAS (TIERRAS): *Geog.* Propiamente sólo deberían llamarse así las tierras situadas entre el Círculo glacial antártico y el Polo Sur; pero tal denominación se aplica también á las que hay al N. de dicho círculo, en los mares australes, y al S. del paralelo que pasa por el extremo meridional de América (Cabo de Horn). Unas son islas pequeñas y otras parte de un continente austral aún desconocido ó de grandes islas en cuyo interior nadie ha penetrado todavía. Forman tres grupos principales. Uno de ellos está situado al S. de América, á 800 kms. próximamente del Cabo de Horn y comprende las islas ó tierra de Sandwich, las Nuevas Orcadas del Sur, las Nuevas Shetland meridionales, las islas Clarence, Elefante, Joinville y Luis Felipe, la tierra de Graham con las islas Livingstone, Smith, Biscoe y Adelaida, la tierra de Alejandro I y la isla de Pedro I. Otro grupo es el que se halla al S. de Africa, en el mismo círculo glacial, y lo constituyen las tierras de Enderby y Kemp. El tercer grupo al S. de la Australia y Nueva Zelanda lo forman la isla Terminación, las tierras de Knox, Budd, Sabrina, del Norte, Claric, Adelia y Victoria, y las islas Balleny. Son todas tierras deshabitadas y estériles donde reina un perpetuo invierno con su séquito de borrascas y tempestades de nieve. La vida animal está representada por enormes cetáceos, focas y otros animales marinos, el gigantesco albatros, el manco y otra multitud de pájaros, peces, crustáceos y moluscos. Son montañosas y algunas volcánicas, especialmente la tierra Victoria, donde se alzan los volcanes Terror (3 314 metros) y Erebo (3 770). El monte Melbourne en la misma tierra, tiene 4 500 ms. de altura. Las principales expediciones antárticas han sido las de Cook (1772-1775), Weddell (1822-23), Balleny 1839, Urville (1838-40), Wilkes (1839-40), Ross (1840-43) y Nares (1874). V. POLOS.

ANTAS: *Geog.* Río de la prov. de Almería que nace en la parte oriental de la sierra de los Filabres, pasa por Antas, deja al N. á Vera y desagua al N. de Garrucha.

– ANTAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vera, prov. y dióc. de Almería; 3 400 habits. Sit. al O. de Vera en la orilla derecha del río de su nombre. Terreno en parte montuoso y en parte llano; trigo, cebada, vino y aceite.

– ANTAS: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Chantada, prov. y dióc. de Lugo; comprende las felig. de San Mamed de Angerelo, Sta. María de Albidrón, San Esteban, San Martín y San Pedro Félix de Amarante, Santiago de Amoeja, San Juan de Antas, Sta. Eulalia de Arbol, Santa María de Arcos de Peibas, Sta. Cristina de Areas, San Ciprián de Barreiros, Sta. María de Casa de Naya, Santa Marina de Castro de Amarante, San Miguel de Cebreiros, San Miguel de Cervelo, Santiago de Cutián y de Dorra, San Julián de Jocha, Santiago de Gradoy, Sta. María de Olveda, San Lorenzo de Peibas, San Pedro de Queijeiro, Santiago de Reboredo, San Andrés de Real, San Tirso de Sta. Eulalia, San Miguel de Senande, San Jorge de Terracha, San Salvador de Vilanuñe y San Martí de Villaprompa; 4 440 habits. Sit. al S. O. de la capital de la prov. y S. de Palas de Rey, en el valle del Ulla. Terreno fértil; centeno en abundancia, trigo, maíz, castañas; ganados, principalmente vacuno.

– ANTAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Antas, ayunt. de Lama, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 83 edifs. V. SANTIAGO DE ANTAS Y SAN JUAN DE ANTAS.

ANTAXIA (del gr. ἄνθος, flor, y ἀξία, valor, mérito): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los bupréstidos.

Cuerpo aplastado; antenas aserradas por el lado interno; protórax más ancho que largo con el borde posterior recto; élitros tan anchos como el protórax con la extremidad redondeada y festoneada; primer artejo de los tarsos posteriores más largo que el segundo. Se conocen las especies *A. nitidula* y *A. cuadripunctata*.

ANTE: m. ANTA, cuadrúpedo.

– ANTE: BÚBALO.

– ANTE: Piel de ANTE adobada y curtida.

Un lebrel irlandés de hermoso talle,
Bayo entre negro de la frente al anca,
Labrada en bronce y ANTE la carlanca,
Pasaba por la margen de una calle.
LOPE DE VEGA.

Y en lugar de galas viste
ANTE duro y dura malla.
Romancero.

– ANTE: Piel adobada y curtida de otros animales.

A esa hora fué cuando tuvo que echarse á cuestas la patriótica cruz de ANTE.
HARTZENBUSCH.

ANTE (de igual voz lat.): prep. Delante ó en presencia de alguna persona, ó cosa.

Con pueril ademán
ANTE vos representada
Será una obra, que es llamada
La Pragmática del Pan.
JUAN DE TIMONEDA.

Pues ya el sacerdote las armas bendijo
Doblad la rodilla, don Pedro, ANTE mí.
GIL DE ZÁRATE.

– ANTE: adv. t. ant. ANTES.

– ANTE: m. Plato ó principio con que se empezaba la comida ó cena.

Porque son sus melindres, postres y ANTES
Alivio de cansados caminantes.
LOPE DE VEGA.

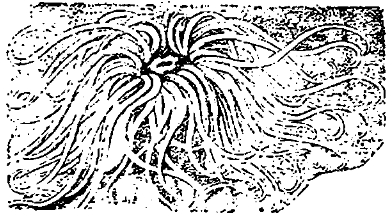
... sólo el don me ha quedado por vender, y soy tan desgraciado, que no hallo nadie con necesidad del, pues quien no le tiene por ANTE, le tiene por postre, como el remendón, azadón, pendón, baldón, bordón y otros así.
QUEVEDO.

El convite más solemne que la vida hace á los hombres es de tres platos: el ANTE, de viento; y el medio, de momento; y el postre, invisible; y de aquí es que todos los convidados se levantan de la mesa muertos de hambre.
LUIS RUFO.

– ANTE: *Pint.* Nombre de cierto tono de color amarillo, que imita á la piel de gamuza. Se hace mezclando albayalde con amarillo de Nápoles y añadiéndole algo de bermellón.

– EN ANTE: m. adv. ant. ANTES.

ANTEA: f. *Zool.* Género de celantéreos cnidarios de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, suborden de las actinerias, familia de los actínidos, subfamilia de los actininos. Tentáculos no retráctiles, cuerpo liso. Se conoce la especie *A. sulcata.*



Antea sulcata

ANTEADO, DA: adj. De color de ante.

Cada almohada colorada y ANTEADA de vara de largo, ocho reales y medio.
Pragmática de tasas de 1680.

ANTEALTAR: m. Espacio contiguo á la grada ó demarcación del altar.

ANTEANOCHE: adv. t. En la noche del día que precedió inmediatamente al de ayer.

ANTEANTAÑO: adv. t. ant. En el año que precedió inmediatamente al último pasado.

ANTEANTEANOCHE: adv. t. En la noche del día que precedió inmediatamente al de anteayer.

ANTEANTEAYER: adv. t. En el día que precedió inmediatamente al de anteayer.

ANTEANTENOCHE: adv. t. ANTEANTEANOCHE.

ANTEANTIER: adv. t. fam. ANTEANTEAYER.

ANTEAYER: adv. t. En el día que precedió inmediatamente al de ayer.

–¿Y el que ANTEAYER te ofrecí?
–¡Ay Jesus! – No te alborotes.
– Muy caidos los bigotes
Sobre la boca le vi.
LOPE DE VEGA.

–¿Desde ANTEAYER lo tienes, Nisco? – preguntóle su amigo.
PEREDA.

ANTEBRAZO: m. *Anat.* Parte del miembro torácico situada entre el codo y la muñeca. En supinación completa y en posición paralela á la del cuerpo, la superficie anterior del antebrazo es la de la flexión, la posterior la de la extensión, el borde radial el externo, y el cubital el interno. Su forma es conoidea, aplanada de delante á atrás, de suerte que la sección perpendicular al eje del antebrazo es oval. En la pronación forzada la superficie de extensión se hace anterior en los dos tercios anteriores del antebrazo; y en la posición intermedia entre la pronación y la supinación la superficie de flexión se hace interna y la de extensión externa.

La piel de la superficie de flexión es delgada, fina y casi desprovista de vello, inversamente á la de extensión. La fascia antibraquial está íntimamente unida con los músculos en su parte superior; el inferior se adhiere laxamente con los músculos y tendones, pero íntimamente al periostio en los puntos en que los huesos no se hallan cubiertos por aquellos. Los vasos y los nervios principales del antebrazo se encuentran situados entre los músculos que son gruesos en su parte superior, se adelgazan en la parte media y se convierten en tendones en el tercio inferior, de donde resulta que los vasos y los nervios son profundos en la parte superior y superficiales en la inferior. Las arterias principales son la *radial*, externa y más superficial y la *cubital*, interna y más profunda, la *interósea anterior*, rama de la cubital se apoya en todo su curso sobre la membrana interósea; la *interósea posterior*, rama también de la cubital, se encuentra entre las capas musculares superficial y profunda de la región posterior del antebrazo. Las venas profundas son dos para cada arteria y siguen exactamente su trayecto; los superficiales son la *radial*, continuación de la cefálica del pulgar, la *cubital*, continuación de la salvatela, la *mediana media* que sigue la línea media de la cara anterior del antebrazo. Los nervios *cubital* y *radial* llevan un trayecto semejante al de las arterias ó sinónimas; el *mediano* sigue la línea media. Los músculos son pronadores y supinadores del antebrazo é imprimen los movimientos de flexión, extensión, aducción y abducción á los dedos de la mano. Los huesos cúbito y radio que forman el esqueleto del antebrazo, dejan entre sí un *espacio* apellidado *interóseo*, ocupado por la *membrana interósea*, membrana que en los casos de fractura ósea impide las dislocaciones longitudinales de los fragmentos, pero no las transversales.

Terat. – Puede faltar congénitamente todo ó casi todo el antebrazo. El muñón que queda presenta muchas veces rudimentos de mano ó de dedos que pueden ser susceptibles de movimientos de flexión y de extensión y utilizarse para la prehensión de los objetos. La falta congénita del radio coincide de ordinario con la del meñique y la del cúbito con la del pulgar.

Pat. y Terap. – Las contusiones y heridas del antebrazo son frecuentes, tanto por su posición periférica como por ser interpuesto, voluntaria ó instintivamente, para defender regiones más importantes. La lesión de los vasos y de los nervios no es rara. La hemorragia de las venas cutáneas se cohibe fácilmente con un vendaje compresivo; la de las arterias exige generalmente la ligadura. La herida de los nervios puede producir parálisis de sensibilidad y de movimiento, hiperestesias, contracturas ó amiotrofias del antebrazo y de la mano. La división completa de un nervio puede exigir la sutura, que puede ser útil aun en los casos de herida antigua.

Las fracturas de los huesos del antebrazo son las más comunes; de 51 938 fracturas observadas en 30 años en el Hospital de Londres, más del 18 por 100 correspondían al antebrazo, figurando en segunda línea las de la pierna que dan un 16 por 100 proximamente. Pueden observarse todas las formas y variedades de fractura. El apósito que se coloque después de reducida la fractura debe inmovilizar el codo, el antebrazo y la mano. Para evitar la soldadura del cúbito con el radio se recomendaba ya en el siglo pasado colocar sobre la cara anterior y posterior del antebrazo, paralelamente al espacio interóseo, compresas graduadas longitudinales (J. L. Petit, Pouteau, Desault). Para las fracturas aisladas del cúbito y del radio, V. CÚBITO y RADIO.

Aparte de los exantemas agudos y crónicos, de la linfangitis, flebitis y periflebitis, el antebrazo es asiento de flemones subcutáneos, subaponeuróticos é intermusculares que proceden de ordinario, por propagación, de la mano y frecuentemente adquieren carácter difuso. La miositis sifilítica y la reumática, la inflamación de las vainas tendinosas, la hidropesía de las bolsas sinoviales de los tendones, las quemaduras, congelación y gangrena del antebrazo, del mismo modo que las osteítis, periostitis y osteomielitis de esta región nada ofrecen de particular.

Merecen citarse en la patología del antebrazo las enfermedades de la arteria radial, *degeneración ateromatosa*, los *aneurismas*, casi siempre traumáticos, el *aneurisma cirsoideo*, y los tumores *eréctiles* ó *cavernosos*. No son raros los *neuromas* ó *tubérculos dolorosos*; los *lipomas*, *encondromas*, *fibromas*, *osteomas*, *sarcomas* y *carcinomas* nada ofrecen de característico en esta región.

Las *operaciones* que se practican en el antebrazo, son las ligaduras arteriales (V. RADIAL y CUBITAL); la amputación que puede practicarse en el tercio inferior, medio ó superior por el método circular, elíptico, á colgajo anterior, á dos colgajos ó por el procedimiento de Teale ó de Lister, según los casos; y la resección total ó parcial de los huesos se practican según los preceptos generales, tenida cuenta la anatomía de la región.

– ANTEBRAZO: *Vet.* Región constituída en el caballo por los huesos radio y cúbito, músculos que los rodean y demás tejidos que se hallan entre el codo y la rodilla.

Es muy común que el vulgo y algunos aficionados á caballos confundan el antebrazo con el brazo al hablar de la marcha y movimiento que ejecutan estos animales.

Hacia la parte media y cara interna del antebrazo, se observa en los monodáctilos una producción oblonga de naturaleza córnea, cuya existencia no tiene una explicación, ni uso conocido; sin embargo, la sutileza de algunos naturalistas ha llegado hasta el extremo de suponer que esta producción, denominada *espejuelo*, es el rudimento abortado de un segundo dedo.

ANTECAMA: f. Especie de tapete para ponerlo delante de la cama.

ANTECÁMARA: f. Pieza delante de la sala ó salas principales de un palacio ó casa grande.

Era su asistencia en las ANTECÁMARAS, donde comían de lo que sobraba en la mesa del rey.
SOLÍS.

Eu la ANTECÁMARA espero.
ROJAS.

ANTECAMINO CUBIERTO: *Art. mil.* Camino cubierto que está delante del cuerpo principal de una fortificación, más avanzado hacia el exterior que el camino cubierto principal ú ordinario de una plaza ó fortaleza.

ANTECAPILLA: f. Pieza delante de la entrada de una capilla.

ANTECEDENCIA: f. ant. ANTECEDENTE.

Pero considerada una volición como efecto, entre ella y su ANTECEDENCIA no parece haber el mismo enlace necesario que entre los fenómenos puramente físicos.
BELLO.

ANTECEDENTE (del lat. *antecédens*): p. a. de ANTECEDER. Que antecede.

... ha sido tan desdichado en la experiencia como los ANTECEDENTES.
CADALSO.

Regla sexta. La cual no es en rigor más que una consecuencia y aplicación de la ANTECEDENTE.
HERMOSILLA.

– ANTECEDENTE: m. Acción, dicho ó circunstancia anterior, que sirve para juzgar hechos posteriores.

> – Aquí no se trata de ningún desliz, señora doña Irene; se trata de una inclinación honesta, de la cual hasta ahora no habíamos tenido ANTECEDENTE alguno.
>
> MORATÍN.

> ¡Qué informarse! ¡Qué hablar de las cualidades y de los ANTECEDENTES favorables ó contrarios del nuevo jefe!
>
> GIL Y ZÁRATE.

– ANTECEDENTE: *Gram.* El primero de los términos de la relación gramatical.

– ANTECEDENTE: *Gram.* Nombre, pronombre ó preposición á que hacen referencia los pronombres relativos.

– ANTECEDENTE: *Mat.* Primer término de una razón. V. PROPORCIONES.

– ANTECEDENTE: *Patol.* El acontecimiento fisiológico ó patológico que ha podido tener influencia en un estado morboso actual.

– ANTECEDENTE: *Fil.* Lógicamente expresa término ó idea que precede inmediatamente á otro y que sirve de base á la unión y engrane de ambos. Mientras *anterior* significa una precedencia indefinida, sin precisión alguna dentro de la serie indefinida de las dimensiones del tiempo, *antecedente* expresa una precedencia inmediata en el orden temporal y á la vez un parentesco próximo ó una afinidad inmediata en el orden lógico con la idea correlativa llamada *consecuente* ó *consiguiente*. En el silogismo, por ejemplo, las premisas son el antecedente de la conclusión ó consiguiente; en la hipótesis, los supuestos ó condiciones constituyen el antecedente de la existencia de lo condicionado y en general para toda cuestión ó problema, la *tesis* ó posición previa de los términos del problema es el antecedente de su posible solución; así se repite con frecuencia «problema bien puesto, queda prontamente resuelto.» Son dos, por tanto, las clases de antecedentes: el antecedente temporal, que implica precedencia inmediata en la serie de la sucesión, el *antes* y el *después*, el primero y el segundo, y el antecedente lógico ó racional, que no se aplica á la precedencia del tiempo, ni es nota esencial suya que vaya delante en la sucesión temporal, sino que se refiere á la explicación ó justificación del consecuente adecuado. El primero se llama *antecedente cronológico* (el nublado respecto á la lluvia) y el segundo *antecedente racional* ó explicativo (la evaporación del agua y su condensación en la atmósfera para caer en lluvia). La importancia de esta distinción es grandísima para la claridad y precisión del pensamiento y de su olvido dependen muchos de los errores, en que con excesiva frecuencia incurre nuestro entendimiento. Al confundir ambas clases de antecedentes, suponiendo que el cronológico equivale al explicativo, se comete el sofisma tradicionalmente conocido con el nombre *post hoc, ergo propter hoc*, después de esto, luego por causa de esto, cuando es posible y aun efectivo que muchas veces el antecedente cronológico no tenga nada que ver con el explicativo. Muchas supersticiones corrientes hasta entre gentes cultas dimanan de esta lamentable confusión del antecedente cronológico con el explicativo. Citemos sólo el ejemplo de los que creen, ante la casual coincidencia ó rápida sucesión de dos fenómenos, que el uno es la causa del otro, cuando pueden concurrir ambos en un momento indiviso del tiempo y no estar unidos por la relación de causalidad ó del antecedente y consecuente. El error fundamental del sensualismo y de las diferentes formas que ha tomado en el transcurso de la historia, tiene su raíz en esta confusión del antecedente cronológico con el explicativo. Si el antecedente cronológico pertenece al explicativo, ó es de su naturaleza, todavía no es, sin embargo, todo el antecedente causal, sino que será *indicio* ó síntoma, que se dice en lenguaje médico, de la causa productora del fenómeno. Por tal razon, se distingue siempre en el lenguaje científico y filosófico la causa *ocasional* ó *concomitante* (antecedente cronológico) de la causa *determinante* (antecedente explicativo) de los fenómenos. El sentido común distingue también la gota de agua, la última que hace que se derrame el vaso (causa ocasional) del contenido total del vaso, lleno de agua (causa determinante), sin cuya condición fundamental y previa no se derramaría el vaso. Las causas, principios ó fundamento de las cosas (los antecedentes explicativos) poseen una realidad latente é implícita (*in potentiâ* que decían los Escolásticos), que puede manifestarse explícita y concretamente (*in actû*), ante la aparición de un fenómeno determinado, causa ocasional ó concomitante (antecedente cronológico). Se unen, pues, ambas clases de antecedentes, á veces coinciden, de lo cual depende su confusión, pero en todo caso importa distinguirlas para evitar errores de bulto. Y es tanto más obligada esta distinción, cuanto que ocurre con excesiva frecuencia que no se corresponden entre sí una y otra clase de antecedente ó que no proceden del mismo modo el orden racional y el cronológico: ya lo declaraba y reconocía la antigua Escolástica, al decir: *quod prius est in intentione, ultimum est in executione.*

ANTECEDENTEMENTE: adv. t. ANTERIORMENTE.

> ... con las mismas circunstancias y seguridades que ANTECEDENTEMENTE se habían practicado.
>
> PEDRO MANTUANO.

ANTECEDER (del lat. *antecēdere*): a. PRECEDER.

> En el lugar de Esaías casi no hay palabra, así en él como en lo que le ANTECEDE ó se le sigue, que no señale á Cristo como con el dedo.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> En un prólogo muy bien escrito, que ANTECEDE á las leyendas, explica por qué ha escrito en versos rimados.
>
> LISTA.

ANTECESOR, RA (del lat. *antecĕssor*): adj. ant. Anterior en tiempo.

– ANTECESOR: m. y f. Persona que precedió á otra en una dignidad, empleo, ministerio ó cargo.

> ..... y así pienso,
> Ya que mis ANTECESORES
> Tomaron siempre gruñendo
> La vara, decir al amo
> Que me haga alcalde perpetuo.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ANTECESOR: Antepasado, abuelo ó ascendiente. U. m. en pl.

> ... dice que en la silla, donde el rey don Juan estaba, eran labradas y esculpidas las imágenes de su padre y ANTECESORES.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... le ponía delante (al nuevo emperador) la imitación de sus ANTECESORES.
>
> SOLÍS.

– ANTECESOR: *Art. mil.* Dábase este nombre en la milicia romana al aposentador, oficial de E. M. de nuestros modernos ejércitos, que se adelantaba á reconocer y elegir el terreno en que habían de establecerse los campamentos, cuyo trazado estaba también á su cargo. En la castramentación antigua era esta operación de suma importancia.

ANTECO, CA (del gr. ἄντοικος, que vive al lado opuesto): *Geog.* Se aplica á los moradores del globo terrestre que están bajo un mismo meridiano y á igual distancia del Ecuador, pero unos por la parte septentrional, y otros por la meridional. U. m. c. s. y en pl.

ANTECOGER: a. Coger á una persona, ó cosa, llevándola por delante.

> ... y ANTECOGIENDO su asno, rogó á su señor que le siguiese, etc.
>
> CERVANTES.

– ANTECOGER: prov. *Ar.* Coger las frutas antes de que estén en sazón.

ANTECOLUMNA: f. *Arq.* COLUMNA AISLADA.

ANTECORO: m. Pieza ó espacio que está delante del coro.

> ... se va entrando por la puerta de la sacristía para el ANTECORO.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ANTECRISTO: m. V. ANTICRISTO.

ANTECUARTO: m. ant. Recibimiento ó antesala.

ANTECUVIA ó **ANTEQUIA:** *Geog. ant.* C. de España, que corresponde á la moderna *Poncorvo.*

ANTEDATA: f. *Leg.* Dos significados tiene en Derecho la palabra antedata. En su sentido propio, quiere decir tanto como fecha anticipada de un documento cualquiera. En su segunda acepción equivale á fecha falsa anterior á la verdadera. En este sentido constituye el delito de falsedad que se castiga con mas ó menos rigor según se cometa por funcionarios públicos, ó por particulares y en documentos públicos oficiales y de comercio, ó en documentos privados. V. FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

El Código de Comercio, en su artículo 893, considera cómplices de las quiebras fraudulentas á aquellos que para anteponerse en la graduación en perjuicio de otros acreedores, y de acuerdo con el quebrado, alteraren la naturaleza ó *fecha* del crédito, aun cuando esto se verificara antes de hacerse la declaración de quiebra, y los castiga á perder cualquier derecho que tengan á la masa de la quiebra y á reintegrar á la misma masa los bienes, derechos y acciones sobre cuya sustracción hubiera recaído la declaración de su complicidad, con intereses é indemnización de daños y perjuicios. (Art. 894 del Código de Comercio.) V. QUIEBRAS.

Fácilmente se comprenderá que los que cometan el delito de antedata, á más de incurrir en estas penas, incurren también en las prescritas en las leyes criminales.

ANTEDATAR: a. Poner antedata á un documento.

ANTEDECIR (del lat. *antedicĕre*): a. PREDECIR.

ANTEDÍA: adv. t. Antes de un día determinado.

– ANTEDÍA: En el día precedente, ó pocos días antes.

DE ANTEDÍA: m. adv. ANTEDÍA.

ANTEDICHO, CHA: p. p. irreg. de ANTEDECIR.

> – Y muerta doña Elvira de Hinojosa
> Pase toda la herencia al comisario
> Y á su posteridad, con la forzosa
> Carga del ANTEDICHO aniversario.
>
> BELLO.

ANTE DÍEM: exp. adv. lat. ANTEDÍA. Empléase esta locución latina que significa *un día antes*, en las papeletas ó cédulas que se sirven para citar ó avisar á alguien para que asista donde su presencia es necesaria. Se llama pues cédula *ante diem* á la que se da con un día de anticipación, suplicando ó ordenando la asistencia á un lugar determinado.

ANTEDILUVIANO, NA: adj. Anterior al diluvio universal.

ANTEDIQUE: m. *Puer.* El espacio que hay delante de las puertas de todo dique para formar los malecones ó poner otras puertas cuando es necesario componer las primeras.

ANTEDON (del gr. ἀνθηδών, abeja): m. *Zool.* Género de equinodermos crinoideos, órden de los articulados, familia de los comatúlidos. Boca subcentral con pínulas alternas. Se conocen las especies *A. Eschrichtii*, *A. Sarsii* y *A. rosaceus.* Este género ha recibido también los nombres de *Comátula* y *Alecto.*

– ANTEDON: *Geog. ant.* C. de Grecia, en Argólida, puerto en el golfo Sarónico. ‖ C. de Grecia, en Beocia, puerto en el Euripo, cuyos habitantes eran pescadores y piratas; h. *Antedona* ó *Lukisi.* ‖ C. y puerto en la parte S. de Palestina, cerca de Gaza, á la que Herodes dió el nombre de *Agrippias.*

ANTE-ESPOLÓN: m. *Can. Puer.* Obra hidráulica que se hace para preservar á otra del ataque ó de las filtraciones del agua.

ANTEFAZ: m. ant. ANTIFAZ.

ANTEFERIR (del lat. *anteferre*; de *ante*, delante, y *ferre*, llevar): a. ant. Preferir, anteponer.

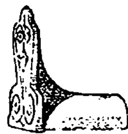
> ... y por el contrario, los (escritores) italianos lo más de sus libros gastan en contar sus hechos y ANTEFERIRLOS á los de las otras naciones.
>
> PEDRO MEJÍA.

ANTEFERRI: *Dro. can.* Palabra usual en la curia romana, con la cual se indica la antelación que se concede á uno sobre todos los demás que tienen mandatos de *providendo*. Sobre este particular hay una máxima por la cual se expresa

que esa antelación sólo se entiende con respecto á los beneficios iguales en valor ó categoría, pero no á los superiores. *Clausula anteferri apposita in nova provisione n. extendit vim suam nisi ad gradus sibi similes.*

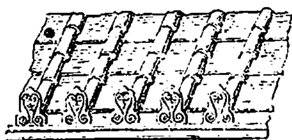
ANTEFIÁLTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y ἐφιάλτης, pesadilla): adj. *Terap.* Calificacion dada por Hoffmann á los medicamentos eficaces contra las pesadillas.

ANTEFIJA: f. *Arq.* Adorno colocado verticalmente delante de la última teja cobija en los aleros y caras laterales de los templos en la arquitectura griega, etrusca y romana. Coronaban la cornisa superior, y á veces se ponían como acróteras en los frontones.



Antefija

Hubo algunas de mármol cuando este material entraba en la decoracion del resto del edificio; pero en general fueron de barro cocido y representaban mascarones, hojas y palmas. También se labraron por sus dos caras en los caballetes de las cubiertas á modo de crestería.



Antefijas

Llámase igualmente antefija á una tableta de barro cocido, con adornos de relieve que, sujeta con clavos, usaron los romanos para decorar sus frisos.

ANTEFIRMA: f. Fórmula del tratamiento que corresponde á una persona ó corporacion y que se pone antes de la firma en el oficio, memorial ó carta que se le dirige.

ANTEFIRMA: Denominación del empleo ó dignidad del firmante de un documento, puesta antes de la firma.

ANTEFLEXIÓN: f. V. FLEXIÓN.

ANTÉFORA (del gr. ἄνθος, flor, y φορός, portador): f. *Bot.* Género de Gramíneas de la tribu de las Paníceas que tiene por caracteres: espiguillas de dos flores; la inferior neutra, la superior hermafrodita; dos glumas desiguales, la inferior sobrepasa á las flores y envuelve en su base á la superior, que es más corta; flor neutra de una sola glumilla abrazando la flor hermafrodita: ésta tiene dos glumillas casi iguales, cóncavas; tres estambres, y ovario sexil con dos estilos terminales. Cariópside elíptica, ligeramente comprimida, libre entre las glumillas.

ANTEFOSO: m. *Art. mil.* El foso que en una plaza ó fortaleza se abre al pie del glasis, paralelo á la contraescarpa, bien sea para aumentar obstáculos al que ataca ó sitia la fortificación, ó para extraer tierras necesarias al relieve de las obras.

ANTEGIL (El): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete: 28 edifs.

ANTEGLASIS: m. *Art. mil.* El glasis colocado delante del antefoso, ó el correspondiente al antecamino cubierto.

ANTEGRADA: f. *A. nav.* Prolongación de una grada hacia el mar en cierta longitud, que tiene por objeto permitir que el buque siga descansando en ella durante el lanzamiento, hasta que desaloje un volumen igual al de su desplazamiento, en cuyo caso abandona ya la antegrada.

ANTEGUARDIA: f. ant. *Mil.* VANGUARDIA.

ANTEIGLESIA: f. Atrio, pórtico y lonja delante de la iglesia.

– ANTEIGLESIA: Iglesia parroquial de algunos pueblos de las Provincias Vascongadas. Tomaron este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soportales cubiertos, donde el clero ó los vecinos hacían sus juntas.

– ANTEIGLESIA: Pueblo ó distrito municipal de estas mismas provincias. Por lo general, cada ANTEIGLESIA comprende territorio muy extenso, de corto vecindario y desparramado caserío.

– ANTEIGLESIA: En lo antiguo, iglesia parroquial de Burgos y Santander.

– ANTEIGLESIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Manuel de Mañente, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo: 3 edifs.

ANTEJO: m. *Bot.* Arbol de la isla de Cuba, cuya determinacion específica no es conocida. Crece pronto y adquiere regulares dimensiones. La corteza es morada, y la epidermis blanca y algo gruesa. Tiene la madera con textura igual, fibra recta, carece de nudos y es fácil de trabajar. Resiste bastante á la tension. Puede emplearse en obras provisionales y en las que exijan mucha elasticidad. Pintada se conserva bien, pero el barniz no luce en esta madera. Rompe casi á tronco en la flexión y tensión, y á lo largo en la torsión, haciéndose después una torcida antes de separarse las fibras. El peso específico es de 0,60.

ANTEJUICIO: m. *Leg.* Juicio previo necesario para la incoación de toda causa que tenga por objeto exigir la responsabilidad criminal á los jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

El artículo 71 de la Constitución establece que los jueces y magistrados son responsables personalmente de toda infracción de ley que cometan.

Natural es que á los funcionarios que ejercen la sagrada misión, el sacerdocio de administrar justicia, teniendo en sus manos la vida, honra y hacienda de los ciudadanos, se les exigiese responsabilidad por los delitos que en el desempeño de su cargo puedan cometer; pero la dignidad de la magistratura y la vindicta pública reclamaban formalidades especiales para proceder contra los jueces y magistrados.

No debía permitirse en manera alguna que un fútil pretexto, una enemistad privada ó el interés herido por las providencias judiciales, llevasen ante la barra de un tribunal á un juez ó magistrado bajo el peso de una acusación criminal.

La Ley orgánica del Poder judicial dedica el título 5.° á determinar la responsabilidad de los jueces en dos capítulos: el primero, que trata de la responsabilidad criminal, y el segundo, que se ocupa de la responsabilidad civil.

Podrá exigirse á los jueces y magistrados la responsabilidad criminal cuando infringiesen leyes relativas al ejercicio de sus funciones, en los casos expresamente previstos en el Código Penal ó en otras leyes especiales. (Art. 245 de la *Ley orgánica del Poder judicial.)*

El antejuicio podrá ser promovido por cualquier español que no esté incapacitado para el ejercicio de la acción penal (Art. 757 de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal).*

El juicio de responsabilidad criminal contra los jueces y magistrados sólo podrá incoarse en tres casos: 1.° en virtud de providencia de tribunal competente; 2.° á instancia del ministerio fiscal, y 3.° á instancia de persona hábil para comparecer en juicio.

Examinemos cada uno de estos tres casos:

1.° Cuando el Tribunal Supremo, por razón de los pleitos ó causas de que conozca, ó de la inspección y vigilancia que sobre sus inferiores ejerza, ó por cualquier otro medio, tuviera noticia de algún acto de jueces ó magistrados que pueda calificarse de delito, mandará formar causa para su averiguación y comprobación, oyendo previamente al ministerio fiscal. Será extensiva esta regla á las Audiencias, en el caso de que sea de su competencia conocer del hecho que pueda calificarse de delito; si no fuere de su competencia, pondrán en conocimiento del tribunal que la tenga los hechos con los antecedentes que puedan ser útiles en los autos. Los jueces se limitarán á poner en conocimiento del fiscal de la Audiencia á cuyo territorio pertenezcan, los hechos y los antecedentes que tengan, para que éste pueda ejercitar la acción criminal correspondiente. La misma manifestación harán los jueces al presidente de la Audiencia, expresando que ya lo han puesto en conocimiento del fiscal.

2.° El ministerio fiscal podrá promover procedimientos criminales en cumplimiento de una real orden y en virtud del deber que tiene de promover el descubrimiento y castigo de los delitos. La real orden en que se excite al ministerio fiscal para incoar los procedimientos, será dirigida al fiscal del Supremo y expresará los hechos que deban ser objeto de actuaciones judiciales. Si fueren magistrados aquellos contra quienes debe procederse, el mismo fiscal formulará la denuncia. Si la real orden mandara proceder contra un juez, el fiscal del Supremo la trasladará al de la Audiencia á quien corresponda conocer en la causa. Lo mismo hará cuando tuviere conocimiento de algun hecho que dé lugar á responsabilidad de un juez.

Los fiscales de las Audiencias, sin necesidad de excitacion alguna, formularán la denuncia correspondiente cuando llegue á su conocimiento la perpetracion de algún delito cometido por un juez municipal ó de instrucción en el ejercicio de sus funciones.

Si los fiscales de las Audiencias tuvieran conocimiento de algún delito cometido por magistrados, lo pondrán en conocimiento del fiscal del Tribunal Supremo, quien, si lo estimare conveniente, promoverá la causa. Los fiscales de los Juzgados harán la misma denuncia á los de las Audiencias, relativamente á los delitos que cometan los jueces y magistrados.

3.° Juicio incoado á instancia de persona hábil. Para que pueda encausarse á jueces y magistrados en este caso, deberá preceder un antejuicio y la declaración de haber lugar á proceder contra ellos. Esta declaracion no prejuzgará de la criminalidad. Del antejuicio conocerá el mismo tribunal que en su caso deba conocer de la causa.

Son requisitos indispensables, para que tenga lugar el antejuicio, que se promueva por persona capacitada para ejercer acción penal, en escrito firmado por un letrado, y que la responsabilidad criminal se exija á los jueces y magistrados por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo.

Cuando el antejuicio tuviere por objeto alguno de los delitos de prevaricación, relativos á sentencias injustas, no podrá promoverse hasta después de terminado por sentencia firme el pleito ó causa que diere motivo al procedimiento. (Art. 758 de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal.)*

El Código Penal, en sus arts. 361 al 368, determina cuándo los jueces y magistrados prevarican. V. PREVARICACIÓN.

Si el antejuicio tuviere por objeto cualquiera de los delitos referentes, ya á retardo malicioso en la administración de justicia, ya á negativa á juzgar, por alguno de los pretextos especificados en el Código, podrá promoverse tan pronto como el juez ó tribunal hubiese dictado resolución negándose á juzgar por obscuridad, insuficiencia ó silencio de la ley, ó después que hubiesen transcurrido quince días de presentada la última solicitud pidiendo al juez ó tribunal que falle ó resuelva cualquiera causa, expediente ó pretension judicial que estuviere pendiente, sin que aquél lo hubiere hecho ni manifestado por escrito en los autos, causa para no hacerlo. (Art. 759 de la *Ley de Enjuiciamiento Criminal.)*

Cuando el antejuicio tuviere por objeto cualquier otro delito cometido por el juez ó magistrado, podrá promoverse en cuanto sea conocido el delito. (Art. 760.)

El ofendido por la resolución judicial, entendiéndose por tal aquel á quien directamente dañe ó perjudique el delito, no tendrá necesidad de prestar fianza alguna para ejercer su acción contra los jueces ó magistrados. (Art. 761.)

Puede promoverse también el antejuicio por el que no haya sido ofendido por el delito, pero prestando una fianza cuya cantidad determinará el tribunal que haya de conocer de la causa. (Art. 762.)

Contra el auto exigiendo la fianza y fijando su cuantía y calidad, procederá recurso de apelación en ambos efectos para ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, si hubiese sido dictado por la Audiencia.

Si lo hubiese sido por el Tribunal Supremo, procederá solamente el recurso de súplica. (Art. 763.)

El antejuicio se promoverá en escrito redactado en forma de querella, firmado por un letrado. (Art. 764.)

Si se exigiese responsabilidad por alguno de los delitos de prevaricación relativo á sentencias injustas, se presentará en el escrito copia certificada de la sentencia, auto ó providencia injusta.

Si no pudiere presentarse, se manifestará la oficina ó el archivo judicial en que se hallen los autos originales. (Art. 765.)

Se expresarán además en el escrito las diligencias de la causa que deban compulsarse para comprobar la injusticia de la sentencia, auto ó providencia que dé ocasion al antejuicio. (Art. 766.)

Se acompañarán al escrito, si la responsabilidad fuere por razón de cualquiera de los delitos á que se refiere el artículo 759 de la ley de E. C.:

1.° Las copias de los presentados después de transcurrido el término legal, si la ley lo fijase, para la resolucion ó fallo de la pretension judicial, expediente ó causa pendiente, pidiéndo cualquiera de los interesados al juez ó tribunal que de ellos conozca, que los resuelva ó falle con arreglo á derecho.

2.° La certificación del auto ó providencia dictados por el juez ó tribunal denegando la peticion por obscuridad, insuficiencia ó silencio de la ley, si se tratare del delito definido en el párrafo primero del artículo citado, ó si se tratare del comprendido en el segundo párrafo del mismo artículo, la que acredite que el juez ó tribunal dejó transcurrir quince días desde la petición, ó desde la última si se le hubiese presentado más de una, sin haber resuelto ó fallado los autos, ni haberse consignado en ellos y notificado á las partes la causa legítima que se lo hubiere impedido. (Art. 767.)

Si la responsabilidad fuere por razón de cualquier otro delito, se acompañará al escrito de querella contra el juez ó magistrado, los documentos que acrediten la perpetración de él, ó en su defecto la lista de testigos formada como se previene en el artículo 656 de la ley. (Art. 768.)

Si el que promoviese el antejuicio por cualquier delito no pudiese obtener los documentos necesarios, presentará á lo menos testimonio del acta notarial levantada para hacer constar que los reclamó al juez ó tribunal que hubiera debido facilitarlos ó mandar expedirlos. (Art. 769.)

El tribunal que conociere del antejuicio, mandará practicar las compulsas que se pidan, y en el caso del artículo anterior, ordenará al juez ó tribunal que se hubiese negado á expedir las certificaciones, que las remita en el término que habrá de señalársele, informando á la vez lo que tuviere por conveniente sobre las causas de su negativa para expedir la certificacion pedida. Mandará además practicar las compulsas que considere convenientes, citándose al querellante para los cotejos de todas las que se hicieren, á no ser en el caso de que la compulsa fuesé de alguna diligencia de sumario no concluido y no se hubiese practicado con intervención del que promoviere el antejuicio. (Art. 770.)

Hechas las compulsas, se unirán á los autos, dándose de ellos vista al querellante para instrucción por término de tres días. Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior el testimonio de carácter reservado á que se refiere el artículo que precede, si el querellante se hallare en el caso indicado. Si los autos no fueren devueltos en dicho término se recogerán de oficio el primer día de la demora. Se pasarán despues al fiscal por igual término, y devueltos que sean se señalará día para la vista. (Art. 771.)

Si hubiesen de declarar testigos se señalará el día en que deban concurrir, citándoles con las formalidades legales, debiendo ser examinados en la forma prescrita en el cap. 5.° tít. 5.° lib. 2.° de la la ley de E. C. (Art. 772.)

El fiscal como el defensor del querellante podrán en el acto de la vista manifestar lo que creyeren conveniente sobre lo que resulte de los documentos del expediente, y en su caso de las declaraciones de los testigos examinados, concluyendo por pedir la admision ó no admisión de la querella interpuesta. (Art. 773.)

El tribunal resolverá lo que estimare justo en el día siguiente al de la vista. (Art. 774.)

Si admitiere la querella, mandará proceder á la instrucción del sumario con arreglo al procedimiento establecido en la ley y designará el magistrado de Sala que lo haya de formar, si no considera conveniente que sea el juez instructor propio del territorio donde el delito hubiere sido cometido, ó cualquier funcionario del orden judicial en activo servicio. Acordará también dicho tribunal la suspensión de los jueces ó magistrados contra quienes hubiere sido admitida la querella poniéndolo en conocimiento del Ministerio de Gracia y Justicia á los efectos que procedan. (Art. 775.)

Si no se admitiere la querella se impondrán las costas al querellante cuando éste no sea el ofendido por el supuesto delito. Se impondrán también al ofendido si resultase haber obrado con mala fe ó con notoria temeridad. (Art. 776.)

Si hubiere condena de costas no se devolverá la fianza hasta que no se satisfagan; y si no se pagaren en el término que se fija para ello, se harán efectivas por cuenta de la fianza, devolviendo el resto á quien la hubiere prestado. (Artículo 777.)

ANTELA: *Geog. ant.* C. de la Tesalia, Grecia, en el desfiladero de las Termópilas y en la que se reunía el Consejo de los Anfictiones.

– ANTELA: *Geog.* Laguna en la prov. de Orense, entre Allariz y Ginzo de Limia.

ANTELACIÓN (del lat. *antelatus*, p. p. de *antefĕrre*, anteponer); f. Anticipación con que, en orden al tiempo, sucede una cosa respecto de otra.

> Ahora los considero la priesa con que descerrajarían los baúles para quererse pagar de ellos, alegando cada uno su ANTELACIÓN de tiempo y mejoría en derecho.
>
> MATEO ALEMÁN.

> ... es conforme al orden natural decir las cosas con aquella ANTELACIÓN que tienen por naturaleza ó mayor dignidad.
>
> JOVELLANOS.

ANTELAMI (BENITO DE): *Biog.* Escultor y arquitecto italiano del siglo XIII. Trabajó en Parma desde 1178 á 1196, y se conserva en la catedral de aquella ciudad un bajo relieve que representa la *Crucifixión*, que, aunque incorrecto de dibujo, no ha podido ser igualado por ninguno de los escultores de Italia anteriores a Juan Pisano. La composicion es sencilla a pesar del gran número de figuras que entran en ella. El bajo relieve lleva el nombre del escultor con la fecha 1178. Antelami construyó también el baptisterio de la catedral de Parma.

ANTELEA: f. *Bot.* Arbol indeterminado de Java, cuyo fruto tiene la forma y el grosor de una aceituna; contiene un núcleo huesoso, con tres cavidades monospermas, envueltas por un mesocarpio carnoso. Las semillas son ovales, y contienen un embrión aplastado en el centro de un albumen poco grueso.

ANTELIA (del gr. ἀντί, contra, y ἥλιος, sol): f. *Meteor.* y *Fís.* El curioso fenómeno de las *glorias, antelias* ó círculos coloreados que en algunos casos rodean las sombras de los observadores, se conoce desde hace bastante tiempo: es muy notable el llamado *círculo de Ulloa*. Hallábase este ilustre marino con sus compañeros de viaje en la famosa expedición del Perú, en la cima del Pichincha, uno de los montes de las Cordilleras, á la salida del Sol; disipáronse las densas nubes que cubrían los montes, dejando en su lugar ligeros vapores que era imposible distinguir; de pronto, hacia el lado opuesto del Sol, cada uno de los viajeros vió á unos 80 pies del sitio que

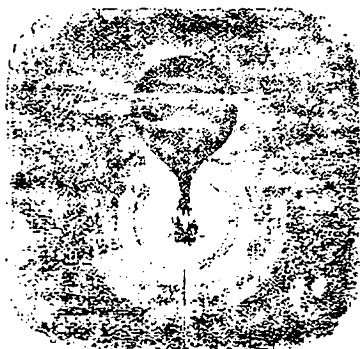


Antelia. – Círculo de Ulloa

ocupaba, su propia imagen reflejada en el aire como en un espejo, y en el centro de tres arcoiris matizados de diversos colores y rodeados á cierta distancia de un cuarto arco unicoloro: el color más interior de cada arco era rojo; el tinte inmediato anaranjado, el tercero amarillo, el cuarto pajizo y el último verde; todos estos arcos eran perpendiculares al horizonte y se movían siguiendo en todas direcciones á la persona cuya imagen parecían rodear de una especie de aureola.» Lo más notable era que aun cuando los siete viajeros estuviesen reunidos en un solo grupo, cada uno veía el fenómeno relativamente á sí propio y se resistía á creer que se reprodujese para los demás. La extensión de los arcos aumentó progresivamente en proporción de la altura del Sol y al mismo tiempo fueron desvaneciéndose sus colores: los espectros se volvieron cada vez más pálidos, y, por último, el fenómeno desapareció enteramente: al principio de la aparición, la forma de los arcos era oval, pero al terminar era la de un círculo perfecto. Hevelio, en 1661, observó un fenómeno de esta clase en Dantzig: durante la intensa helada del mes de enero de 1820 se vió este hermoso meteoro en Perth, en la niebla producida por la evaporación del hielo del Tay: mirando desde el puente, proyectaba el observador su sombra de tamaño gigantesco, sobre el vapor, rodeada de círculos con los colores del prisma. Agassiz fué testigo de igual fenómeno en la cumbre del Righi, en los Alpes. El 23 de julio de 1821 el famoso ballenero y explorador Scoresby, vió cuatro círculos concéntricos al rededor de su cabeza, de los siguientes radios y colores: α, el más próximo al centro, radio 1° 45′, tonos blanco, amarillo, rojo y púrpura, todos muy vivos; β, que era el inmediato, radio, 4° 45′, tonos azul, verde, amarillo, rojo y púrpura, todos muy vivos; γ, radio 6° 30′, tonos verde, blanquizco, amarillento, rojo y púrpura, confusos, bajos y á veces invisibles; δ, radio, 38° 50′, tonos verde, pálido y blanco. El famoso meteorólogo Kaemtz por dos veces observó análogo aspecto en los Alpes, siendo el radio medio del círculo mayor de 39° 48′. Bravais en las islas de Spitzberg midió uno de los radios que era de 45°, y de cinco observaciones efectuadas en el Faulhorn obtuvo un radio medio de 38° 54′; el radio medio que se deduce de todas las mediciones anteriores y de otras que no mencionamos, es igual á 39° 12′, y la del arco primario de 41° 9′ 30″; por consecuencia se trata de distintos fenómenos que no deben confundirse. El fenómeno se presenta cada vez que hay sol y niebla al mismo tiempo, circunstancia que puede comprobarse fácilmente en las montañas: apenas se proyecta nuestra sombra en una niebla, marca nuestra cabeza una silueta de sombra rodeada de una aureola luminosa. Opina Bouguer que este fenómeno se produce por el paso de la luz á través de las partículas heladas, siendo de este

mismo parecer Saussure, Scoresby y otros meteorólogos. Un fenómeno muy semejante al que acabamos de describir menciona el aeronauta Mr. Green, quien lo observó varias veces en sus ascensiones, cuando se encontraba a una altura de 3 000 metros próximamente: tal es la sombra del globo hermosamente pintada en la superficie superior de las nubes, é invariablemente rodeada de un triple anillo irisado; observaron el mismo meteoro el príncipe Pückler, prusiano, y Mr. Richard de Berlín: el globo y sus tripulantes aparecieron sobre las nubes de magnitud colosal rodeados de círculos prismáticos.

Prodúcense estos colores, como empezamos á decir, por la difracción de la luz ó por la diferente refrangibilidad de los rayos solares que componen la luz blanca: el tamaño de las vesículas de vapor interpuestas y el diámetro del meteoro se encuentran en razón directa; cuando las vesículas son de un tamaño igual, el fenómeno es perfecto, pero al variar de tamaño las vesículas, cambia el radio de la antelia. El famoso vulgarizador científico Flammarion observó el meteoro en muchas de sus ascensiones aerostáticas, estudiándolo con detenimiento; al mismo tiempo que el globo fluctúa en el espacio, dice el ilustre observador, impelido por la corriente aérea, viaja también su sombra que se proyecta ó en las nubes ó en los campos; por lo común esta sombra, como todas, es negra, pero también sucede con frecuencia que se destaca de color claro sobre el fondo de la campiña, apareciendo entonces algo luminosa. Examinándola con un anteojo advirtió que á veces se componía de un núcleo obscuro y de una penumbre en forma de aureola; ésta, muy ancha respecto al diámetro del núcleo central, lo eclipsa á la simple vista, de suerte que la sombra entera parece una nebulosa circular que se proyecta de color amarillo sobre el fondo verde de los bosques y los prados. Observó que por lo general es tanto más pronunciada la sombra luminosa, cuanto mayor es la humedad en la superficie del suelo. A veces presenta un aspecto extraño, proyectándose en las nubes un segundo globo á 20 ó 30 metros de distancia, destacándose de color gris sobre el fondo blanco de las nubes: este fenómeno se presenta en el momento de recibir el globo los rayos solares, al salir de entre los celajes; distínguense los menores detalles de la armazón de la barquilla reproduciéndose en la sombra todos los ademanes de los aeronautas. A las tres de la tarde del 15 de abril de 1868 salieron de una capa de nubes, viendo en seguida la sombra del globo rodeada de círculos concéntricos prismáticos, cuyo centro lo formaba la barquilla, destacándose admirablemente sobre



Antelia

un fondo amarillo blanquizco: un primer círculo azul pálido ceñía este fondo y la barquilla, como un anillo, y al rededor de él divisábase otro amarillento; luego una zona rojo-agrisada, y por último á guisa de circunferencia exterior, un cuarto círculo violado, confundiéndose insensiblemente con el tono gris de las nubes; percibíanse los menores detalles: la red, las cuerdas de la barquilla, los instrumentos, etc.

Las imágenes del espectro aéreo reproducían inmediatamente todos los movimientos de los viajeros; levantó uno de éstos un brazo y el espectro levantó el suyo; agitaron una bandera y en el otro globo repitieron la señal, es decir, la hicieron al mismo tiempo. La figura anterior representa la sombra y los círculos tal como se ofrecieron á la vista de los aéreos navegantes, supóngase al lector colocado en la barquilla y que mira hacia la antelia.

– ANTELIA: f. *Zool.* Género de celentéreos cnidarios de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, familia de los alciónidos, subfamilia de las cornularinas, muy afín al género *Rhizoxenia*.

ANTELMI (PEDRO): *Biog.* Teólogo francés. N. en Frejus á mediados del siglo XVII; M. el 27 de noviembre de 1668. Estudió en París Teología y Jurisprudencia. Fué amigo de Peiresce y con él adquirió el amor á los objetos antiguos de los que llegó á formarse una rica colección; pero a la muerte de aquél, abandonó dichos estudios para dedicarse por completo al de la Teología. El fué quien refundió, sobre documentos auténticos, las lecciones que era costumbre leer en los oficios de San Leoncio y el que rechazó todas las tradiciones fabulosas que respecto á este santo patrón de la iglesia de Frejus, se tenían hasta entonces como verdaderas.

– ANTELMI (LEONCIO): *Biog.* Gran vicario de Frejus y preboste de la catedral de aquella ciudad; vivía á fines del siglo XVII y principios del XVIII. El P. Lelong le atribuye una vida de Francisco Piquet, cónsul de Francia y de Holanda en Alepo (París, 1732); pero Querard pretende que es obra de Carlos Antelmi, obispo de Grasse. El prefacio da motivo para suponer que el libro comenzado por Carlos, fué continuado por su hermano Leoncio.

– ANTELMI (PEDRO TOMÁS): *Biog.* Literato y matemático francés. N. en la Provenza el 11 de septiembre de 1730; M. el 7 de febrero de 1783. Fué profesor de Matemáticas en la Escuela Militar y director del Observatorio. Además de un considerable número de Memorias publicadas en la colección de las de la Academia de Ciencias, hizo una traducción de las obras italianas de Agnesi, otra de las fábulas alemanas de Lessing y otra de la *Mesiada* de Klopstock. De esta última, hecha en colaboración con Junker, no dió más que los diez primeros cantos.

ANTELMO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. N. al finalizar la primera mitad del siglo undécimo; M. en 26 de junio de 1118. Era hijo de una noble y muy rica familia de Saboya; ni los atractivos con que le brindaban en sus años juveniles su posición y su riqueza, pudieron desarraigar en él aficiones infantiles al estado eclesiástico; muy joven aún se consagró, por consiguiente, á la Iglesia. Su posición social por una parte, lo ilustre de su nombre por otra y algo también sus propios merecimientos, su virtud y su ciencia, elevaron muy rápidamente á San Antelmo á las primeras dignidades de la Iglesia, y á principios del siglo duodécimo fué obispo de Balley. Parecíale, sin embargo, que aun así no se hallaba suficientemente separado de la vida mundana y se hizo cartujo, y poco tiempo después era general de la orden. Excomulgó al conde Humberto de Saboya porque uno de los arqueros, con permiso del conde y aún en concepto de algunos, por su mandato, dió muerte á un presbítero. A ruegos del papa Alejandro II, levantó al cabo la excomunión, y poco antes de morir. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora la muerte de este santo prelado en el día 26 del mes de junio.

ANTELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Boa, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 7 edifs.

– ANTELO (ANDRÉS): *Biog.* Mecánico español. N. en el Ferrol en el año 1781; M. en 1840. Fué de grandes dotes naturales, aunque ni las cultivó ni sacó de ellas todo el fruto que hubiera sacado quien hubiese podido adquirir más instrucción y conocimientos más vastos. Construyó las máquinas de vapor del arsenal, varios relojes de campana, de los cuales hay dos respectivamente en las catedrales de Lugo y Santiago; introdujo en España los quinqués de cuerda; fabricó electróforos y otros instrumentos de Física, y llegó su habilidad hasta construir con exquisita ejecución instrumentos musicales, sin conocer una nota de música.

ANTELUCANO, NA (del lat. *antelucānus*; de *ante*, antes de, y *lux, lūcis*, la luz): adj. ant. Aplicábase al tiempo de la madrugada.

ANTELLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Alberique, prov. y dióc. de Valencia; 1 150 habitantes. Sit. en la orilla izq. del río Júcar, al O. de Alberique. Terreno en parte montuoso y en parte llano; trigo, arroz, maíz, vino y aceite.

Hist. – Cerca del lugar que ocupa este pueblo existía otro llamado Charquía, que fué despoblándose al mismo tiempo que aumentaba Antella, que en un principio era una alquería ó casa de campo. Llamóse así, según unos, porque fué construído ante ó delante de Charquía, *ante ella*; según otros, trae su origen de una frase del gobernador moro del castillo de Peñarroja, quien irritado porque una hija suya casó y huyó con un cristiano, envió gentes en persecución de éste, con orden de que lo matasen ante su hija, *ante ella* misma, orden que fué cumplida precisamente en el sitio en que se halla el pueblo. En la primera guerra civil fué dos veces invadida por los partidarios de D. Carlos. Ha sufrido algunas inundaciones del Júcar.

ANTEMA (del gr. ἄνθημα, flor): f. *Bot.* Sección del género *Lavatera*. V. MALVA.

– ANTEMA: *Arq.* Cualquier objeto de ornamento sacado de la naturaleza orgánica, la cual se clasifica en *fítica* y *zoica*, según que sus motivos estén tomados del reino vegetal ó del animal.

– ANTEMA: *Arqueol.* Danza mímica, literalmente danza de las flores, con la cual se celebraba en Grecia la venida de la primavera. Los bailarines cantaban al mismo tiempo la siguiente letra que nos ha transmitido Ateneo: «¿Dónde están las rosas? – ¿Dónde las violetas? – ¿Dónde el bello apio? – Hé aquí las rosas – hé aquí las violetas – hé aquí el bello apio.»

ANTEMANO (DE): m. adv. Con anticipación ó prevención, anteriormente.

> No hay duda sino que estas granjerías entran de ANTEMANO con tres daños que no se pueden excusar.
>
> MARIANA.
>
> Y sobre todo, es mucho mejor evitar de ANTEMANO su necesidad, que ponerse en el caso de haberlas menester.
>
> JOVELLANOS.

ANTEMERIDIANO, NA (del lat. *antemeridiānus*; de *ante*, antes de, y *meridies*, el mediodía): adj. Anterior al mediodía.

ANTEMESIA: *Geog. ant.* Una de las cinco provincias que constituían la baja Macedonia.

ANTEMÍDEAS (de *anthemis*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Compuestas, cuyos capítulos son heterógamos, radiados, disciformes ó homógamos por aborto de las flores de la circunferencia. El involucro se compone de brácteas imbricadas en dos ó más órdenes, secas ó escariosas en el vértice, membranosas ó herbáceas. El receptáculo es nulo. Las flores de la circunferencia son lígulas, bi-lentadas ó enteras, algunas veces tubulosas ó nulas; las del disco son tubulosas, regulares y dentadas. Las anteras están desprovistas de apéndice y ordinariamente obtusas en la base. Los aquenios, desnudos ó coronados de un vilano, muchas veces poco desenvuelto y de forma variable. Comprende esta tribu 45 géneros, de los cuales los más importantes son: *Anthemis, Anacyclus, Achillea, Santolina, Matricaria, Cotula, Tanacetum, Artemisia, Diotis, Cenia, Soliva, Cladanthus, Pentzia, Peyronsea, Chrysanthemum, Allardia, Lonas, Athanasia*, etc.

ANTEMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Cerceda, ayunt. de Cerceda, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 6 edifs.

ANTEMIO: *Biog.* Cónsul, patricio y prefecto de Oriente en el reinado de Arcadio. Cuando en 408 Arcadio dejó el cetro á Teodorico II, que no contaba entonces más que siete años, Antemio logró á fuerza de tacto y de prudencia conservar su herencia al jóven emperador. Entre sus actos merecen citarse el haber conseguido apaciguar las querellas teológicas, haber detenido á los hunos y haber rodeado á Constantinopla de una nueva muralla en 413. Al advenimiento de Pulqueria en 414 resignó el poder y murió en el retiro. San Juan Crisóstomo dedica un elogio al virtuoso patricio.

– ANTEMIO: *Biog.* Arquitecto y matemático griego. N. en Tralles (Lydia) hácia los últimos años del siglo V; M. en Constantinopla en 543. Se dice que, antes de Salomón de Caus y de Papín, tuvo conocimiento de la fuerza del vapor; siendo lo extraño que un hombre dedicado á las

ciencias como Antemio, no pensara en utilizar aquel descubrimiento. Su celebridad sin embargo la debe principalmente á la construccion de la soberbia iglesia de Santa Sofía. Dupuy publicó en 1777 un fragmento inédito de Antemio que contiene cuatro problemas de Mecánica y de Dióptrica. Anteriormente, Luis Dutens había publicado un manuscrito de la Biblioteca Nacional titulado *El espejo ustorio de Arquímedes* (París, 1775).

ANTEMIS (del gr. ἀνθεμίς, manzanilla): m. *Bot.* Género de Compuestas en el cual Linneo comprendía la mayor parte de las plantas llamadas *Manzanillas* y que han venido á ser tipos de los géneros: *Chamaemelum, Chelanthus, Marcelia, Maruta, Ormenis, Chamomilla* y *Anacyclus*. Tal como hoy está limitado, el género *Anthemis* tiene por caracteres: capítulos multifloros heterógamos; las flores de la circunferencia femeninas, liguladas y uniseriadas, algunas veces nulas ó ligeramente tubulosas: las del centro hermafroditas tubulosas y quinquedentadas: un involucro formado por un pequeño número de brácteas imbricadas; un receptáculo más ó ménos convexo provisto de glumillas membranosas; aquenios redondeados ó ligeramente tetrágonos, estriados ó lisos; un vilano unas veces nulo, otras membranoso y muy corto, entero ó dividido en dos partes. Son hierbas ramosas, rara vez subfruticosas, originarias de las regiones templadas de Europa y Asia: sus hojas son alternas, profundamente cortadas, y sus flores son blancas, únicamente amarillas en el *A. tinctoria*. La mayor parte de las especies tienen un olor fuerte, más ó menos aromático, y se emplean en diferentes usos.

ANTEMNAE: *Geog. ant.* C. del Lacio, en la confluencia del Anio y el Tíber, cuatro kms. al N. E. de Roma.

ANTEMNATES: *Geog. ant.* Pueblo del Lacio que habitaba la c. de Antemnae. Vencidos por Rómulo fueron trasladados á Roma.

ANTEMOSTRAR: a. ant. PRONOSTICAR.

ANTEMURAL (del lat. *antemurāle*; de *ante*, delante, y *murus*, muro): m. Fortaleza, roca ó montaña que sirve de reparo ó defensa á una ciudad, comarca ó un punto cualquiera. No es palabra técnica en el arte del ingeniero, y más que en sentido táctico, se toma en concepto estratégico expresando en general la idea de una defensa grande, como al decir que el Pirineo es el antemural de España. Conceptúanlo algunos Diccionarios y escritores como sinónimo de *antemuro*; pero realmente sin motivo, porque una y otra voz expresan conceptos totalmente distintos.

> Yo no he visto esta division, sino continuos montes que de una á otra parte sirven de muros, barbacanas y ANTEMURALES.
>
> OVALLE.

– ANTEMURAL: fig. Reparo ó defensa.

> No haya
> Clases ni estados. Si la virtud sola
> Les puede ser ANTEMURAL y escudo,
> Todo sin ella acabe y se confunda.
>
> JOVELLANOS.

> ..... no más airado
> Con Aquiles estés, yo te lo ruego;
> Que contra los estragos de la guerra
> Es el ANTEMURAL de los Aquivos.
>
> HERMOSILLA.

ANTEMURALLA: f. ant. Lo mismo que *antemuro* ó *falsabraga*.

ANTEMURO: m. ant. *Art. mil.* Muralla baja, que en una fortaleza está delante del muro sobre el foso. No es voz técnica en el arte del ingeniero, ni en realidad necesaria, porque expresa lo mismo que la moderna *falsabraga*, y la antigua *barbacana*. En ciertas ciudades de la antigüedad que tenían dos, y á las veces tres muros de recinto, que se iban deprimiendo en altura hacia el exterior, se llamaba *antemuro*, al decir de Maizeroy, el adarve ó terraplén que quedaba entre cada dos muros.

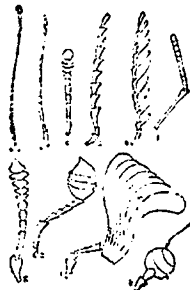
ANTÉN: m. *Bot.* Uño de los nombres que en las Islas Filipinas se aplica á la especie arbórea y silvestre, *Canarium luzonicum*, Blanco, de la familia de las Burseráceas. V. CANARIUM.

ANTENA (del lat *antĕnna*): f. *Mar.* ENTENA.

> Y vi las ANTENAS por medio quebrar.
>
> JUAN DE MENA.

> La combatida ANTENA
> Cruje, y en ciega noche el claro día
> Se torna, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ANTENA: *Zool.* Cada uno de los órganos articulados que guarnecen la parte anterior ó superior de los insectos, de los miriápodos y de los crustáceos. Su conformacion y su longitud son muy variables. Se componen de un número muy diverso de artejos, colocados unos á continuacion de otros, afectando en conjunto la forma de cuernos largos, delgados y flexibles. Los naturalistas admiten que las antenas son los órganos del tacto y quizás de la audicion. Presentan estructuras y formas muy diversas: unas afectan formas semejantes a los cuernos de las razas bovinas, cual sucede en los saltamontes: otras semejan plumas, como en las mariposas del gusano de seda; las hay que parecen mazas, como en el escarabajo; ó que están formadas de laminillas sobrepuestas, como las hojas de un libro, cual acontece con las cantáridas, ó bien formando largos hilos, como en el grillo doméstico, etc. Los insectos y miriápodos tienen un par de antenas; pero los crustáceos, por lo general, tienen dos pares de diferente longitud.



Antenas

ANTENADO, DA: m. y f. ant. ENTENADO.

ANTENARIA (de *antena*): f. *Bot.* Género de Compuestas que ha dado su nombre al grupo de las Antenaricas, de la tribu de las Senecionídeas. Se ha formado este género á expensas de los *Gnaphalium* de los autores antiguos. Está caracterizado por sus capítulos dióicos, por su involucro de brácteas multiseriadas, imbricadas y las interiores radiadas; por sus aquenios lampiños ó papilosos coronados por un vilano de pelos simples, soldados en anillo en la base, plumoso en el vértice. Son hierbas vivaces, un poco cespitosas, cubiertas de un vello blanco. Se conocen hasta diez especies originarias de Europa, Asia y América, entre las cuales merece citarse la *A. dioica*, recientemente encontrada en Australia y conocida en Europa con el nombre de *Pie de Gato*, cuyas sumidades floridas son una de las cuatro flores pectorales. Se la encuentra frecuentemente entre las *Valerianas* ó *Tes suizos*.

– ANTENARIA: *Bot.* Género de Hongos-Hifomicetos creado por Linneo, caracterizado por presentar filamentos ramosos, tabicados, amarillentos, que llevan esporangios globosos que contienen pequeños esporos con una sustancia gelatinosa. Este género, adoptado por Nees, Fries, etc., ha sido desmembrado: el *Racodium cellare* que Fries había unido bajo el nombre de *Antennaria cellaris*, ha venido á ser el tipo del nuevo género *Zasmidium*.

ANTENARIEAS (de *antenaria*): f. pl. *Bot.* Grupo de Compuestas de las subtribu de las Gnafalieas, caracterizado por tener capítulos distintos, multifloros, dióicos ó monoicos, por flores masculinas provistas de un estilo simple, con el vértice claviforme y truncado, y por un receptáculo desprovisto de glumillas.

ANTENEA (de *antena*): f. *Zool.* Género de equinodermos asteroides del orden de los estelérides ó astéridos, familia de los goniástridos. Este género se caracteriza por llevar un gran pedículo valvular en cada placa ventral. Se conoce la especie *A. tuberculosa*, propia de la Australia.

ANTENOCHE: adv. t. ANTEANOCHE.

> Juana, ANTENOCHE te pedí aguinaldo,
> Y me llamaste licenciado frío.
>
> LOPE DE VEGA.

– ANTENOCHE: ant. Antes de anochecer.

– ANTENOCHE: ant. La noche antes á la en que se está.

ANTENOMBRE: m. Nombre ó calificativo que se pone antes del nombre propio, como *don*, *san*, etc.

ANTENOR: *Biog.* Príncipe troyano, pariente de Príamo. Según Homero, era uno de los más sabios gerontes ó ancianos de Troya y dió hospitalidad á Menelao y á Ulises cuando fueron como embajadores á aquella ciudad. Dícese que favorecía los intereses de Grecia á expensas de su patria, aduciéndose como prueba de ello el que al ser entregada Troya al saqueo se respetó su casa. Despues de la ruina de su país se retiró, según unos á Libia con Menelao, y según otros á las costas de Italia donde fundó á Padua.

ANTENOTAR: a. ant. INTITULAR.

ANTENULARIA (de *antena*): f. *Zool.* Género de cnidarios de la clase de las hidromedusas hidróideas, suborden de las campanularias, familia de las plumularidas. Se caracteriza este género por tener gonotecos en la axila de las ramas. Se conoce la especie *A. antennina*, propia de los mares de Europa.

ANTEO: *Mit.* Hijo de Neptuno y de la Tierra, ser gigantesco que á todos los extranjeros que llegaban á la costa para medirse con él, los arrojaba al suelo, los daba muerte y suspendía despues sus despojos en el templo de su padre. Con este monstruo tropezó Hércules en su viaje al Hiperbóreo en busca del tesoro de las Hespérides. Anteo y Hércules lucharon; mas habiendo advertido el último que cada vez que el monstruo tocaba con los pies en la Tierra, su madre divina, tomaba nueva fuerza, Hércules, levantándole en vilo, le ahogó. Este mito significa, según M. Cox, que la negra nube de tempestad formada por los vapores del mar y que se hace más densa sobre las costas no puede ser vencida por el sol más que cuando forzada por éste á alejarse de la tierra se eleva por los espacios celestes donde los rayos luminosos acaban por disiparla.



Hércules ahogando á Anteo

– ANTEO: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los oligoquétidos terrícolas, familia de los endrilidos. Se caracteriza este género por carecer de órganos para la cópula; el clitelium poco distinto en su parte anterior.

ANTEOCUPAR (del lat. *anteoccupāre*): a. ant. PREOCUPAR.

ANTEOJERA: f. Caja, funda ó vaina en que se guardan los anteojos.

– ANTEOJERA: En las guarniciones de las caballerías de tiro, cada una de las piezas de vaqueta que caen junto á los ojos del animal para que no vea por aquel lado.

ANTEOJERO: m. El que hace ó vende anteojos.

ANTEOJO: m. Instrumento óptico para ver objetos lejanos, y el cual se compone principalmente de dos lentes: la una colectora de la luz, y la otra, amplificadora de la imagen que aquella forma ó propende á formar en su foco.

> .....exploraba con el ANTEOJO el horizonte, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ANTEOJO: Cada uno de los dos pedazos de vaqueta, de figura redonda, como un sombrero pequeño, que se pone delante de los ojos á los caballos inquietos para que no se espanten.

ANTEOJO: Instrumento óptico con dos cañones ó tubos, y cristales para entrambos ojos. U. m. en pl.

> No apuntéis sin cesar el doble ANTEOJO
> Para ver en tertulia y aposentos
> Si Filis se vistió de azul ó rojo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANTEOJO: Instrumento óptico compuesto de cristales y armadura ó guarnicion que permite tenerlos sujetos delante de los ojos.

> Al decir esto, calóse los ANTEOJOS, tomó su registro, abrióle, revolvió algunas hojas, y comenzó así, etc.
>
> ISLA.

Hacia el mediodía de la luneta se disputa acaloradamente en un grupo compuesto de personajes que no deben ser muy linces, porque todos gastan ANTEOJOS y empuñan gemelos.

HARTZENBUSCH.

– ANTEOJO: DOBLESCUDO.

– ANTEOJO DE ALLENDE: ANTEOJO DE LARGA VISTA.

– ANTEOJO DE LARGA VISTA: El que sirve para percibir bien los objetos que se hallan situados á larga distancia.

– MIRAR, Ó VER, LAS COSAS CON ANTEOJO DE AUMENTO, Ó DE LARGA VISTA: fr. fig. y fam. Preverlas mucho antes de que sucedan.

– MIRAR, Ó VER, LAS COSAS CON ANTEOJO DE AUMENTO, Ó DE LARGA VISTA: fr. fig. y fam. Ponderarlas, abultarlas, ó exagerarlas.

– ANTEOJO: *Fís.* Instrumento formado por la combinación de varias lentes convenientemente colocadas en un tubo y que sirve para amplificar la imagen de los objetos lejanos. Según la naturaleza, número y disposición de las lentes, así como por el uso especial á que se destinan se conocen muchas clases de anteojos, como son: *acromático*, *altimétrico*, *analáctico*, *astronómico*, *de caza*, de *estrella*, de *línea*, de *noche*, *directo*, *inverso*, *micrométrico de Amici*, *micrométrico de Rochon*, *de teatro ó de Galileo*, *telemétrico*, *terrestre*, etc., de gran aplicación unos en Astronomía, otros en Topografía y Geodesia, otros en Marina, y algunos como accesorios de otros aparatos físicos, ó para usos muy variables en la práctica de la vida.

Pero toda esta variedad de anteojos puede reducirse á tres tipos físicos, á saber; el de *Galileo* el *astronómico* y el *terrestre*. La época precisa del descubrimiento de estos anteojos, así como de la persona que lo realizó ha dado origen á muchas controversias, habiendo quien lo ha atribuido á los chinos y japoneses, en tiempos bien remotos; quien ha supuesto se conocían en Europa en los tiempos de Alejandro Magno, y viniendo á épocas y personajes mas cercanos á la realidad, se ha fijado su descubrimiento entre los siglos XIII y XVI, atribuyéndolo los ingleses á Rogerio Bacón (1267), los italianos á J. B. Porta, autor de la *Magia naturalis* (1589), y á Galileo (1615); Descartes á un tal Jacobo Mecio y los holandeses á Juan Hans y su hijo Zacarías, por una parte, y á un tal Laprey ó Lippershey por otra.

Hay que aguardar el fin del primer tercio del siglo XIX para ver resuelta la cuestión de los orígenes del anteojo, solución que se debe á Van Swinden, profesor de Física de Amsterdam y al profesor Moll de Utrecht; los archivos del Estado han permitido que se restablezcan los derechos reales de cada cual y decidir entre Juan Hans y Zacharías, Laprey y los Mecios. Ha encontrado Van Swinden una carta de Santiago Mecio á los Estados, fechada el 17 de octubre de 1608, en la que declara que hacía dos años consagraba todas sus vigilias á la investigación de un instrumento que permita aproximar los objetos lejanos, lo que al cabo había logrado; agrega que á su juicio ha conseguido su objeto tan bien como el óptico de Middelburgo, que acaba de dar á conocer un invento semejante; la cuestión pues, parece decidida en favor de los ciudadanos zelandeses. Un segundo documento encontrado en el Haya, ha fallado luego entre los otros litigantes; este documento es una súplica de Juan Lippershey, nacido en Wesel y anteojero de Middelburgo, á los Estados Generales, pidiendo un privilegio ó patente de treinta años para su invento. En los papeles anexos al asunto, se ve que los Estados están dispuestos á conceder la gracia si el autor consigue que el instrumento pueda servir para ambos ojos: posteriormente desisten de esta cláusula y nombran una comisión compuesta de personas procedentes de todas las provincias para decidir sobre el valor del invento de Lippershey. Se efectuaron los experimentos en lo alto de la torre del palacio del príncipe Mauricio, y la comisión quedó plenamente satisfecha autorizándose al inventor para que construyera por cuenta de los Estados dos instrumentos binoculares, cuyas lentes debían ser de cristal de roca, y por los cuales se le pagaron 900 piezas de oro (gulden): en cuanto al privilegio, le fué negado so pretexto de que estaba demasiado extendido el invento para que pudiera ser eficaz la patente; de modo que el verdadero inventor del anteojo es Lippershey, natural de Wesel y establecido como óptico en Middelburgo, y la fecha del invento puede fijarse con toda certidumbre en 1608.

ANTEOJO ACROMÁTICO: El que por la especialidad de sus lentes presenta las imágenes con claridad y sin los colores del iris como suele verse en los comunes.

ANTEOJO ALTIMÉTRICO: El dispuesto para la medida de alturas. Está atravesado por un arco de acero que le fija en diversas posiciones, y un contrapeso y una anilla de suspensión sirven para mantenerlo en la posición conveniente. Es instrumento para operar á la mano y á tanteos, dando solo resultados aproximados.

ANTEOJO ANALÁCTICO: Instrumento inventado por el ingeniero italiano Porro, en el que se ha logrado hacer invariable el ángulo micrométrico, bajo el cual se mide alguna distancia en la estadia ó mira.

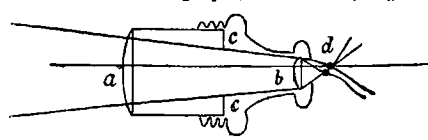
ANTEOJO ASTRONÓMICO: Se aplica especialmente para observar los astros, y en su mayor grado de sencillez, consta de un objetivo y un ocular, ambos convergentes, como en el microscopio. El objetivo da una imagen real é invertida del astro que se observa; imagen que aparece en el foco principal del objetivo: foco que debe caer dentro de la distancia focal principal del ocular (V. LENTE), para lo cual se arregla convenientemente la distancia entre las dos lentes. En esta disposición la lente ocular da una imagen virtual, recta y amplificada de la imagen real que dió el objetivo, y como ésta era invertida, resulta que en definitiva la imagen del objeto se ve efectivamente invertida ó sea del mismo modo que en el microscopio: la diferencia entre ambos instrumentos estriba en que, como el anteojo astronómico se destina á observar objetos muy lejanos, conviene que el objetivo sea de gran diámetro y de muy poca curvatura; lo primero, para recibir la mayor cantidad posible de luz del astro que se observa, y lo segundo para disminuir la aberración de esfericidad.

El cuerpo del anteojo se compone de un tubo fuerte de latón, ennegrecido interiormente y dispuesto en un trípode de manera que pueda recibir dos movimientos, uno lateral al rededor de un eje vertical y otro en un plano vertical al rededor de una charnela. En la extremidad anterior del tubo va el objetivo que es acromático y de gran diámetro; en el otro extremo va otro tubo de pequeño diámetro donde se halla fijo el ocular. Éste se halla constituido, no por una lente, como en su mayor grado de sencillez llevaría el aparato, sino por dos, para mayor perfección de las imágenes.

Dentro del tubo ó cuerpo del anteojo se colocan unos anillos metálicos, planos, que se llaman diafragmas, cuyo oficio es doble, pues sirven para reforzar el tubo y para impedir la entrada de toda luz extraña que produciría un aspecto nebuloso en el campo visual, perjudicando grandemente á la pureza de la imagen. Los diafragmas tienen tal diámetro y están colocados á tal distancia, que la luz queda limitada á los rayos convergentes del objetivo.

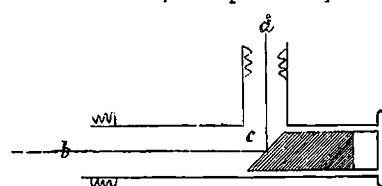
Hay que tener cuidado, no obstante, de que la abertura efectiva del objetivo no se perjudique, pues esto equivaldría á perder la ventaja de tener un objetivo grande.

Depende la bondad del anteojo también de la buena construcción del ocular, puesto que con él ha de verse la imagen formada por el objetivo y de nada sirve que ésta sea buena, si el ocular la deforma y desfigura; la pérdida de luz por reflexión y absorción en un ocular compuesto de dos ó más lentes, ha inducido á algunos observadores á preferir el empleo de una sola lente cóncava ó convexa, la cual si es acromática, puede dar muy buen resultado, pero siempre queda, no obstante, el inconveniente de lo reducido del campo, de modo que trabajar con un anteojo en estas condiciones es molesto y embarazoso, sobre todo si la amplificación usada es algo considerable. Algunas veces se montan en un disco giratorio, para usarlas como oculares, cuatro ó cinco lentes de distintas distancias focales desde un milímetro á dos ó tres centímetros: ésta disposición es conveniente en cuanto permite al observador el cambio rápido de potencia amplificadora sin la molestia y pérdida de tiempo de atornillar y desatornillar oculares; pero las lentes de este modo montadas no pueden tener sus ejes en exacta coincidencia con el del objetivo, al contrario de lo que ocurre con un ocular bien torneado y que se ajusta y atornilla perfectamente en el tubo porta-ocular: por lo tanto es un sistema que no debe recomendarse. El ocular de mayor uso y mejor para las observaciones astronómicas, es el de Huyghens ó *negativo*, que se representa en sección en la figura; *a*, es la *lente de campo* y *b*, *la lente de ojo;* generalmente son de forma plano-convexa, la parte esférica vuelta hacia el objetivo; la relación de la longitud focal de las lentes es por lo general de tres á uno, representando uno la lente de ojo, pero en esto hay alguna variación.



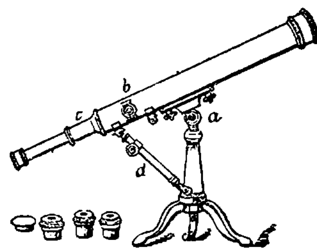
Anteojo de Huyghens

Para observar los astros que se encuentran muy cerca del zenit se emplea un ocular especial con prisma de reflexión; se compone de dos tubos *b* y *d* que forman ángulo recto; un reflector plano se coloca en *c*, en el punto en que se encuentran los ejes de ambos tubos, de modo que el rayo que entra por el eje de uno de ellos, se refleja centralmente por el otro, y por consiguiente un objeto situado en el zenit, se verá en una línea horizontal cuando se mire por el ocular; la rosca exterior en *b* se adapta al tubo porta-ocular y en la interior *d* se atornillan los oculares; el ocular prismático ó diagonal se diferencia del prisma de reflexión en que tiene una lente de campo en *b* y una de ojo en *d*; es positivo y se une con los micrómetros y demás instrumentos de esta clase; para un anteojo ordinario, es preferible el prisma de reflexión que el ocular diagonal, puesto que con el primero se pueden emplear todos los oculares que tenga el instrumento.



Ocular con prisma de reflexión

Como montura, la más generalmente usada es la del pie llamado de columna y mordaza, que se aplica á los anteojos que no pasan de $1^m,50$ de distancia focal; la forma mas sencilla es la que representa la figura, que permite dar al anteojo dos movimientos distintos en planos colocados en ángulo recto en azimut y altura, esto es, en sentido horizontal y en sentido vertical; este último movimiento se obtiene por medio del gozne *a* y el horizontal por un eje cónico primorosamente torneado.



Montura de anteojo

A los anteojos de un metro de distancia focal y de ahí para arriba, se les coloca un pequeño anteojo paralelo al tubo grande, y cerca del extremo ocular, que sirve de *buscador;* su ocular es muy bajo para que tenga mucho campo y abrace una gran región del cielo; así es más fácil encontrar el cuerpo que se busca el cual se hace coincidir con la intersección de dos hilos gruesos cruzados que lleva en su foco el buscador; el eje del buscador que pasa por el punto de intersección de esta cruz se coloca paralelo al eje del anteojo, por tanteos repetidos, con auxilio de unos tornillos que lleva para el caso, de modo que si un astro se ve en el campo del buscador y en el

centro de la cruz filar, también se verá en el centro del anteojo; no es necesario que el ajuste del buscador se haga con cuerpos celestes y basta establecer el paralelismo de los dos ejes valiéndose de un objeto terrestre distante.

Aumento ó poder amplificador de un anteojo. – Se determina dividiendo la distancia focal del objetivo por la de la lente de ojo; si se desea una gran exactitud puede hacerse uso del método siguiente que por ser más sencillo y práctico es el adoptado generalmente. Dirijase el anteojo durante el dia a un objeto distante y enfóquese con la mayor escrupulosidad posible; si entonces retira el observador el ojo hasta colocarlo á la distancia de la visión distinta, notará una mancha de luz en el mismo centro del ocular, que no es otra cosa sino la imagen del objetivo, y la relación del diámetro del mismo con el de su imagen representa el aumento ó amplificación; si por lo tanto el primero se divide por el segundo, el cociente será la cantidad buscada; así pues, si el objetivo tuviera cuatro pulgadas y su imagen en el ocular medida con un calibrador y á la distancia indicada, ocupase dos y media divisiones de céntimos de pulgada, esto es, 0,025 de pulgada, se tendría $\frac{4}{0,025} = \frac{4\,000}{25} = 160$, que es el aumento ó potencia amplificadora que se busca. Hay que advertir que cada ocular debe enfocarse antes de efectuar las medidas ó de otro modo seria errónea la deducción final que pudiera hacerse, ajuste que en un anteojo astronómico es el foco principal del objetivo y debe por lo tanto determinarse con una estrella ó un planeta. Si la operación se ejecuta de noche, puede marcarse en el tubo el lugar que ocupa cada ocular y luego, de día, medir el tamaño de las imágenes.

Puede obtenerse una idea bastante aproximada del poder amplificador de un anteojo, apuntando con él, por ejemplo á la Luna, teniendo abiertos ambos ojos, cosa que parece difícil al principio, pero que se consigue tras muy pocos esfuerzos; uno aplicado al instrumento y otro dirigido al astro y con un ligero movimiento de vaivén, es posible ver á un mismo tiempo la imagen natural y la aumentada por el anteojo y comparando sus respectivos tamaños, se juzga de la amplificación, si ésta no excede, sin embargo, de 20 á 30 diámetros; este fué el método que empleó Galileo para determinar el aumento de sus anteojos. El buen uso de los oculares de mayor ó menor fuerza no depende sólo de la bondad óptica del objetivo, sino principalmente del estado de la atmósfera, de su transparencia y tranquilidad y de las condiciones del objeto que se observe; como regla general puede decirse que los mas convenientes son los oculares de poca y de moderada fuerza y que los poderosos sólo se emplean en determinadas y rarísimas circunstancias.

ANTEOJO BIPRISMÁTICO: Instrumento de Topografía debido al constructor Porro. Es análogo al anteojo-corneta (V. ANTEOJO-CORNETA) del mismo, y como él tiene dos prismas y además un micrómetro formado por dos cristales planos, de los cuales el uno es fijo y el otro puede tomar inclinaciones diversas respecto al eje óptico del instrumento.

ANTEOJO COMPUESTO: V. MICROSCOPIO.

ANTEOJO-CORNETA: Es un telémetro de pequeñas dimensiones, y por lo tanto, de uso muy cómodo, debido al constructor italiano Porro. Tiene en su interior dos prismas, normalmente colocados, y de tal modo dispuestos, que los rayos que parten del objetivo, después de reflejarse en ellos dos veces, giran también, logrando ver la imagen sin invertir. Una pequeña paleta que se mueve con la misma mano con que se le tiene sirve para graduar el ocular. Un retículo con hilos horizontales hace apreciar las distancias á que se encuentran los objetos, conocida que sea la magnitud de alguno determinado ó de cualquiera de sus partes.

ANTEOJO DE CAZA: Especie de telémetro, usado en la Marina para calcular las millas que dista un objeto observado, ó bien lo que se acerca ó se aleja.

ANTEOJO DE ESTRELLA: El que se coloca en los instrumentos de reflexión para observar la altura de estrellas.

ANTEOJO DE GALILEO: Se llama también *anteojo de teatro* y es el mas sencillo de todos, porque solo consta de dos lentes, una objetiva convergente y una ocular divergente con la cual la imagen resulta inmediatamente derecha.

Los gemelos de teatro son anteojos de esta clase pero dobles, para que la vision pueda ser con ellos binocular, lo cual, además de ser más cómodo, aumenta la luz y da relieve á las imágenes.

ANTEOJO DE LÍNEA: Llaman los marinos así al que por su fácil manejo es á propósito á bordo de los buques para observar y atender las señales y movimientos de los demas que componen una Escuadra. Hoy sólo se usan gemelos.

ANTEOJO DE NOCHE: El que sirve para hacer percibir de noche los objetos para lo cual es inverso y de menos cristales que los ordinarios. Usado en la Marina.

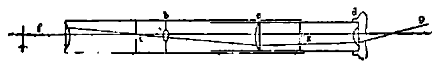
ANTEOJO ECUATORIAL: V. ECUATORIAL.

ANTEOJO MICROMÉTRICO DE AMICI: Consiste en un anteojo astronómico, provisto de un aparato micrométrico, con el ocular de Ramsden, y por el ángulo visual de los objetos se aprecia la distancia á que se hallan.

ANTEOJO MICROMÉTRICO DE ROCHÓN: La pieza principal de este instrumento es un doble prisma de cristal de roca que da dos rayos refractados, uno ordinario y otro extraordinario, y por la superposición de las imágenes de un objeto se determina la distancia de éste al observador.

ANTEOJO TELEMÉTRICO: V. TELÉMETRO.

ANTEOJO TERRESTRE: Se llama también de *larga vista* y se diferencia del astronómico en que da las imágenes derechas. Para esto se necesita emplear otra clase de ocular, que debido á esta propiedad se llama terrestre, el cual se representa en la figura siguiente. Contiene cuatro lentes *a*, *b*, *c* y *d*: dos de ellas, que son *c* y *d* forman un ocular negativo, que puede destornillarse del tubo terrestre y emplearse por separado para fines astronómicos; en realidad su poder como ocular está por lo común dispuesto de tal suerte que forma la serie más pequeña de las que componen el anteojo y es por lo tanto muy á propósito para observar las nébulas y cometas y para explorar el cielo, para lo cual no sirven los oculares fuertes. El camino del rayo *f g* trazado á través de las diversas lentes, muestra el proceso por el cual la imagen invertida formada en *f* por el objetivo, se hace directa en *k* en el foco de la lente de campo, en donde se coloca un diafragma que sirve para definir el campo visual; hay otro diafragma en *i* donde se cruzan los rayos, cuyo orificio pequeñísimo exige un ajuste muy prolijo y delicado, pues si no se coloca en su sitio exacto se disminuye la abertura útil del objetivo, ó puede dejar pasar luz extraña que perjudique á la claridad de la imagen. El poder amplificador de esta combinación de lentes puede aumentarse haciendo mayor el intervalo entre *b* y *c*, lo que se efectúa del modo siguiente: un tubo de longitud y diámetro adecuado, lleva otro tubo interior, casi del mismo largo, que corre en el anterior libremente; las lentes *a* y *b* están fijas en un extremo del tubo exterior, y *c* y *d* en el extremo opuesto del tubo interior, y por este medio la distancia *b c* puede aumentarse ó disminuirse á voluntad, variando en consecuencia el poder amplificador. La razón de este aumento por el acrecimiento de la distancia *b c*, es muy sencilla; todo rayo al pasar por *b* cae en el margen de la lente de campo *c* y se acercará más al paralelismo con el eje mientras mayor sea la distancia *b c*, al paso que la dirección del rayo al pasar de *c* hacia *d* permanecerá constante ó poco menos, y como el poder amplificador depende en parte de la dirección relativa de estas dos porciones del rayo, cualquiera alteración en una de ellas, permaneciendo la otra sin cambio proporcionado, se producirá el efecto dicho.



Anteojo terrestre

ANTEOJOS: Plancha de hierro con dos cristales verticales, y por lo regular circulares que llevan algunas locomotoras sobre la caja de fuego para librar del viento y del humo y chispas procedentes de la chimenea al maquinista.

ANTEOJOS PARA MIOPES: Armadura que lleva dos lentes divergentes, en disposicion de poderse colocar ante los ojos, descansando sobre la nariz. V. GAFAS, LENTES, MIOPIA, QUEVEDOS.

ANTEOJOS PARA PRÉSBITAS: Se llaman también anteojos para vista cansada. Tienen la misma disposicion que los anteriores, diferenciándose únicamente en que las lentes son convergentes. V. GAFAS, LENTES, PRESBICIA, QUEVEDOS.

ANTEÓPOLIS: *Geog. ant.* C. del Alto Egipto, en la orilla del Nilo, cuyas ruinas se ven cerca de la aldea de Kau. Tomó nombre de Anteo, vencido por Hércules.

ANTEPAGAR: a. Pagar con anticipación ó adelantadamente.

ANTEPAGMENTO: m. *Arq.* JAMBA.

ANTEPASADO, DA: adj. Dicho de tiempo, anterior ó pasado.

– ANTEPASADO: m. abuelo, ascendiente. Usase m. e. pl.

> En dar el don á particulares voy considerado y escaso, como lo fueron nuestros ANTEPASADOS.
>
> MARIANA.

> Apenas tiene el príncipe discurso, cuando, ó le lisonjean con las desenvolturas de sus padres y ANTEPASADOS, ó le representan aquellas acciones generosas que están como vinculadas en las familias.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

ANTEPASO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cela, ayunt. de Buéu, p. j. y prov. de Pontevedra; 11 edifs.

ANTEPECHADO, DA: adj. Que tiene antepecho.

ANTEPECHO (de *ante* y *pecho*): m. Pretil de ladrillo, piedra, madera ó hierro, que se suele poner en parajes altos para evitar caídas.

> De plata los balaustres y ANTEPECHO,
> De jaspes escaleras anchurosas.
>
> VALBUENA.

> Álzase y sale turbada
> Del balcón al ANTEPECHO.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ANTEPECHO: En los coches de estribos, pedazo de vaqueta clavado en los extremos á unos listones de madera con que se cubria el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él.

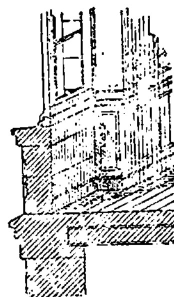
– ANTEPECHO: Pedazo ancho de vaqueta relleno de lana ó de borra y cubierto de badana, que forma parte de los arreos de las caballerías de tiro y les cae delante de los pechos para que no se lastimen.

– ANTEPECHO: Madero delgado, liso y redondo, que se pone en la parte anterior del telar de cintas para que, pasando por él sin enredarse las hebras de seda que vienen de la parte inferior, pueda tejerse con comodidad.

– ANTEPECHO: Huesecillo con que se guarnecía la parte superior de la nuez de la ballesta.

– ANTEPECHO: *Min.* En las minas de Linares y Marbella, BANCO.

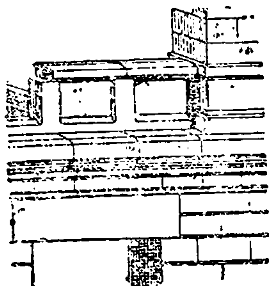
– ANTEPECHO: *Min.* Empalizada con que se cerca la boca de los pozos de minas para impedir la caída de operarios.



Antepecho

– ANTEPECHO: *Arq.* Murete con que se cierra la parte baja del hueco de una ventana ó el de un balcón que no se quiere hacer voladizo, con una altura proporcionada para permitir apoyarse á las personas que se asomen. Por lo regular coge el antepecho el grueso del telar y alféizar, cual se ve en la figura anterior; otras veces se le remete del

paramento, y así se pinta en la figura que sigue. Cuando el vano lleva maineles ó parteluces, estos suelen atravesar el antepecho para apoyarse en la faja ó base del vano.


Antepecho

Antepecho calado. – El que está á modo de balaustrada. También el que consta de una balaustrada que puede ser de piedra, hierro forjado ó colado, apoyada en un antepecho, aunque de poca altura, ganándose entre éste y aquélla la altura total que se requiere para ser de fácil apoyo.

ANTEPENÚLTIMO, MA: adj. Inmediatamente anterior al penúltimo.

ANTEPILANO: *Art. mil.* Soldado veterano y experimentado que formaba en la línea de batalla de las legiones romanas. Con este nombre se designaba á los hastarios y príncipes, es decir, á los soldados que constituían las primeras líneas en el combate, delante de los pilanos ó triarios.

ANTEPONER (del lat. *antepōnĕre*): a. PREFERIR. U. t. c. r.

– Vos, de picado de ver
Que á vuestro amor ME ANTEPONGA,
Habéis pensado vengaros
Quitándome á mí la honra.
LOPE DE VEGA.

Los ánimos generosos deben ANTEPONER el servicio de sus reyes á sus pasiones.
SAAVEDRA FAJARDO.

. . . . YO ANTEPONGO
La salud del ejército á su ruina.
HERMOSILLA.

– ANTEPONER: Poner delante. U. m. c. r.

...la vista á quien objeto no se ANTEPONE, cansa; y cuando aquél es cerca, agúzase.
La Celestina.

ANTEPORTA: f. ANTEPORTADA.

ANTEPORTADA: f. Hoja que precede á la portada de un libro, y en la cual ordinariamente no se pone más que el título de la obra, ya en toda su extensión, ya reducido.

ANTEPORTAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Iria Flavia, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 15 edifs.

ANTEPOSAR: a. ant. ANTEPONER.

ANTEPROYECTO: m. Proyecto hecho á la ligera, en el que se estudia la posibilidad y conveniencia de la obra que luego se proyecta definitivamente con todo detenimiento.

No podrá procederse á la clasificación de carretera alguna, cualquiera que sea el orden á que pertenezca ó haya de pertenecer, sin que preceda la formación de un ANTEPROYECTO.
Ley de Carreteras de 22 de julio de 1857.

ANTEPUERTA: f. Repostero ó paño que se pone delante de una puerta para abrigo ú ornato.

– Lucrecia, echa esa ANTEPUERTA.
La Celestina.

... no colgando cosa alguna, si no fuese con necesidad, alguna estera de esparto, ó ANTEPUERTA de alfamar, ó saial, cosa semejante que sea pobre.
SANTA TERESA.

... los reposteros y ANTEPUERTAS con escudos de armas, etc.
ANTONIO AGUSTÍN.

– ANTEPUERTA: *Art. mil.* Contrapuerta ó segunda puerta de una plaza fuerte.

ANTEPUERTO: m. Espacio que en las cordilleras precede al puerto.

– ANTEPUERTO: *Mar.* Parte avanzada de un puerto artificial, donde los buques esperan para entrar, se disponen para salir ú obtienen momentáneamente abrigo.

El espacio abrigado se subdivide en dos partes principales: á la mayor de todas se le llama ANTEPUERTO.
PÉREZ DE SALA.

ANTEPUESTO, TA: p. p. irreg. de ANTEPONER.

ANTEQUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Oín, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 15 edifs.

ANTEQUERA: *Geog.* Audiencia de lo criminal, perteneciente al dist. jud. ó aud. territorial de Granada. Comprende los juzgados de Alora, de ascenso; de Antequera, de término, y de Archidona y Campillos, de entrada.

– ANTEQUERA: *Geog.* P. j. en la prov. de Málaga y aud. territorial de Granada, con una ciudad, 4 lugares, 13 caseríos y grupos y cerca de 900 edifs. y albergues aislados, que forman los cinco ayunts. llamados Antequera, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina y Valle de Abdalagis; 35 000 habits. Es este part. un extenso valle rodeado de altas montañas, y confina al N. con el part. de Archidona, al E. con los de Loja y Alhama (Granada), al S. con el de Colmenar y al O. con el de Campillos. Al E. se encuentran las sierras de Saucedo y Nebral, al S. E. la de Cabras, al S. las de los Torcales y Chimeneas, al S. O. y O. la de Abdalagis. En la parte central de la vega, y en el camino de Archidona, está la célebre Peña de los Enamorados. Al N. y O. las sierras de Arcas y Camorra; en esta última hay muchas y notables cuevas. Riegan el part. los ríos Guadalhorce, Guadalmedina, la Villa y los arroyos del Alcázar, de las Adelfas, de las Piedras, Yedra, Parroso, Concha, etc.

– ANTEQUERA: *Geog.* C. con ayunt., al que está agregado el lugar de Villanueva de Cauche, cabeza de p. j., prov. y dióc. de Málaga: 25 549 habitantes. Sit. al N. de la sierra de Abdalagis y Torcal, y á la izq. del río Guadalhorce, en la carretera de Córdoba á Málaga y en el ferrocarril de Bobadilla a Granada. Terreno, en general, de muy buena calidad; cereales, encinas, aceite, frutas y hortalizas; cría de ganados, colmenas; fábricas de curtidos, sombreros, alfarerías, tejidos de lana, sedería; tintes; canteras de mármol. Buenas calles y plazas en la población; castillo en la parte alta de la ciudad, de origen romano, reedificado por godos y árabes; varias iglesias, entre ellas la de Santa María, antigua colegiata, hoy parroquia mayor, suntuoso edificio de cantería, con tres amplias naves; también es notable la iglesia de San Sebastián, quemada en 1690, reedificada y ampliada de 1703 á 1824, con magnífica torre de cuatro cuerpos.

Hist. Su origen es desconocido y parece muy remoto; los romanos la llamaron *Anticaria* ó *Antiquaria*, nombre, acaso derivado del adjetivo *antiquus*, que indica su antigüedad. Era mansión en el camino romano de Cádiz á Córdoba, estaba en el límite entre bástulos y turdetanos y pertenecía al convento jurídico de Ecija ó *Astigi*. En ella existía un templo dedicado á los dioses. En la Edad Media subsistía en la altura en que hoy se encuentran los restos del castillo citado, y sus arrabales llegaban hasta los sitios ahora conocidos con los nombres de Santa Lucía, Capuchinos, Virgen de la Cabeza y Martín Antón. En el siglo XIV era una fortaleza, que inútilmente sitió Pedro de Castilla en 1361. No cayó en poder de los cristianos hasta 1410 en que la hizo suya el infante D. Fernando, por esto llamado el de Antequera, regente de Juan II de Castilla y luego rey de Aragón. Su primer alcaide y gobernador fué D. Rodrigo de Narváez. El conquistador dió á la c., entonces villa, por armas una jarra de azucenas en escudo azul entre un castillo y un león, y abajo, en campo verde, un A y una T aludiendo al nombre de la población. El título de c. le fué concedido en noviembre de 1441, por la victoria que sus vecinos obtuvieron contra los moros en el Chaparral. Por los servicios que prestaron en la guerra de Granada, especialmente en el sitio de Málaga, se dió á la c. el derecho de escribir como mote en su escudo el lema *Antequera por su amor.*

– ANTEQUERA *Geog.* Ayunt. de la prov. é isla de Bohol, Filipinas; 5 163 habits.

– ANTEQUERA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Vicealmirante de la Armada. N. en Canarias en 11 de julio de 1824. En 1838 empezó su carrera en Cádiz como guardia marina, pasando después á seguir su carrera al arsenal de la Carraca. A los pocos meses se embarcó en la fragata *Isabel II* y desempeñó varios cometidos en el *Héroe*. En 1843 logró la cruz de San Fernando y la de la Marina de Diadema Real por los servicios que á bordo de la mencionada fragata prestó combatiendo á los sublevados de Alicante y Cartagena. Navegó después en el *Manzanares* por las costas de África y en 4 de enero de 1844 obtuvo la gracia de ser ascendido á alférez de navío, no obstante faltarle seis meses para cumplir el tiempo reglamentario. Después de haber desempeñado interinamente el cargo de ayudante en la mayoría general de Cádiz, y de haber recorrido en el *Héroe* las costas de Galicia, en el mismo marchó á Montevideo en 11 de julio de 1845. Vuelto á España en abril del siguiente año, se encargó interinamente por el mes de octubre de la dirección de las obras de la corbeta *Venus*, quedando asignado en ella después hasta que se encargó del falucho *Lince* en el que hizo diferentes travesías. Embarcado en la *Mazarredo* y después en el pailebot *Gaditano* pidió pasaporte para la Habana adonde llegó en el *Caledonia* el día 1.° de febrero de 1851, encargándose alternativamente del *Villacencio*, *Esperanza* y *Habanero*. Después de desempeñar diferentes cargos en la dirección de la Armada ascendió á capitán de fragata y mandó como comandante la corbeta *Villa de Bilbao* en la que asistió á los combates de Río Martín, Larache y Arcila en África, siendo nombrado por estos servicios coronel de infantería; en 1860 fué agraciado por el rey de las Dos Sicilias con la condecoración de comendador de la real orden de Francisco I, y andando el tiempo logró la cruz sencilla de San Hermenegildo. Desde enero de 1862 á mayo de 1864 ocupó la capitanía del puerto de Matanzas. A instancias suyas se le otorgó el cargo de segundo comandante de la *Numancia* que disponía su viaje al Callao. En dos meses llegó á este punto después de haber tocado en la isla de Cabo Verde, Montevideo, Magallanes, San Gregorio y Valparaíso. Este rápido y feliz viaje valió á Antequera el empleo de capitán de navío. Tomó el mando de la *Numancia* cuando el brigadier D. Casto Méndez Núñez se puso al frente de la escuadra. Asistió al bombardeo de Valparaíso y en 2 de mayo de! mismo año estuvo en el célebre combate del Callao en el que el famoso Méndez Núñez cayó herido en brazos de Antequera. Este no dejó que se arriase la bandera para que no comprendiese el enemigo que el jefe de nuestra escuadra había sido herido y continuó la batalla dirigiéndola en combinación con el brigadier Lobo. Por este hecho de armas fué nombrado comandante en propiedad de la *Numancia*, ascendiendo á brigadier. En 1868 quedó de cuartel en Valencia y por orden superior del Gobierno Provisional se encargó interinamente de la vicepresidencia de la Junta de Gobierno de la Armada y poco después comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo. Supo sofocar en 1869 el conato de sedición republicana que se inició en la *Villa de Madrid* y la *Zaragoza*, y en 15 de septiembre de 1870 se le declaró contraalmirante, ocupando después la vicepresidencia del Almirantazgo. Por este año y el siguiente se encargó interinamente del ministerio de Marina, y fué elegido senador de Canarias para lo cual renunció al cargo de comandante general del depósito de Cartagena. En 1871 obtuvo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, y al siguiente año fué nombrado comandante general del apostadero de Filipinas, cargo que desempeñó hasta 1874 en que regresó á la Península, alcanzando al siguiente año la gran cruz del Mérito Naval y, por elección, el cargo de senador. Posteriormente ha desempeñado la cartera de Marina, militando como político en el partido conservador liberal; ha defendido la reforma de nuestra Armada y ha dictado un sinnúmero de disposiciones entre las que merecen ser citadas una reorganizando el Consejo superior de la Armada, otra organizando la Junta de torpedos de Cádiz, y otra creando una escuadra al mando de un contralmirante.

ANTEQUERANO, NA: adj. Natural de Antequera. U. t. c. s.

– ANTEQUERANO: Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

ANTEQUINO (de *anti*, contra y *equino*): m. *Arq.* V. ESGUCIO y CAVETO.

Los ANTEQUINOS ó esgucios son unas molduras cóncavas, cuya concavidad es una porcion de círculo.

TOSCA.

– ANTEQUINO: m. *Zool.* Mamífero perteneciente al género de los fascogalos, familia de los dasiúridos, suborden de los rapaces, orden de los marsupiales. El antequino tiene, con muy poca diferencia, la talla de un raton común; su pelo es largo, suave, lanoso y de color gris en el lomo

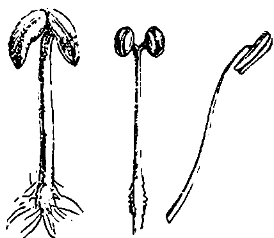


Antequino

y blanco ó gris muy claro en el vientre; en las partes superiores tiene algunas manchas amarillas; los costados son de color rojizo amarillento: la barba y el pecho blancos; la cola, de color gris muy pálido, tiene diseminadas algunas manchas negruzcas; su longitud es casi la mitad de la total del antequino; las patas son cortas y muy delgadas, las posteriores mucho más altas que las anteriores; el hocico termina en una punta muy aguda; las orejas son grandes y redondeadas, y los ojos, por lo general, negros y muy vivos. Sus dientes incisivos son muchas veces bastante prolongados.

Los antequinos habitan en los países occidentales y meridionales de Oceanía, donde se hallan en gran abundancia. Estos animalillos vienen á representar á las musarañas en el orden de los marsupiales, pues tanto en su género de vida como en sus costumbres, puede decirse que son idénticos. Son arborícolas, y tanto en su carrera como en su manera de trepar, muestran una agilidad que aventaja á la de todos los trepadores. Corren por los troncos con la cabeza hacia abajo y saltan de una á otra rama, salvando así grandes distancias. Su principal alimento consiste en frutas, hojas y tallos.

ANTERA (del gr. ἀνθηρός, florido): f. *Bot.* Porción del estambre formado por la reunión de un número variable de celdas ó saquillos que contienen el polen ó polvillo fecundante y que se llaman cavidades antéricas. Su nombre, que quiere significar *florido*, procede de que este ór-



Anteras

gano no es aparente hasta que la flor se ha desarrollado por completo y se abre. El estambre representa en su conjunto una hoja modificada; la antera, ordinariamente formada por dos cavidades, está constituida por las dos mitades del limbo de la hoja, unidas entre sí por el nervio medio, que toma el nombre de *conectivo*. Se da el nombre de *filamento* á la parte de este nervio situada por debajo de la antera. La antera es indispensable en el estambre; puede existir sola, pero cuando aborta, el estambre queda sin poder funcionar; y si todas las anteras de una flor sufren el aborto, la flor será unisexual, cualquiera que sea el desarrollo que tengan los filamentos. La antera es la parte del estambre que en las flores jóvenes aparece la primera. Después del nacimiento sucesivo de las divisiones del cáliz y de la corola, se ve aparecer sobre el receptáculo cierto número de mamelones celulares que representan las anteras. Aumentan rápidamente de volumen, y su talla excede en seguida a la de los pétalos, nacidos anteriormente. Cuando estos mamelones tienen ciertas dimensiones, se aplastan de afuera á dentro por consecuencia de un crecimiento menor de sus paredes internas y externas que de las laterales; después un surco longitudinal aparece sobre cada cara, resultando de aquí que las partes laterales continúan desenvolviéndose, mientras que el crecimiento cesa al nivel de la línea media. Los dos hinchamientos laterales constituyen las cavidades, mientras que la parte intermedia forma el conectivo. Continuando el crecimiento, la base del órgano que se presenta después de la parte superior, queda más estrecha que ésta última y forma a la antera una especie de pedículo destinado, alargandose mas o menos, á formar el filamento del estambre. Las cavidades ofrecen en este momento el aspecto de dos cilindros llenos, celulosos, reunidos por el conectivo. Más tarde se forma un surco longitudinal sobre cada una de las caras de los cilindros, y se encuentran divididos exteriormente en dos semicilindros yuxtapuestos, cada uno de los cuales representa una futura cavidad; de modo que tenga la antera cuatro cavidades si ha de ser bilocular, y solamente dos si debe ser unilocular. Al cabo de algún tiempo el tejido de la antera que era homogéneo en un principio, deja de serlo. Las células que ocupan el centro de cada uno de los semicilindros ó cavidades, aumentan rapidamente de volumen, y se distinguen bien pronto por su forma redondeada y sus dimensiones, de las células poligonales que la rodean. Cada cavidad ofrece bien pronto una fila longitudinal y central de estas células, que no tardan en dividirse en otras dos y subdividirse. Estas segmentaciones repetidas un número variable de veces, y que se producen de abajo á arriba, dan nacimiento á un número variable de células irregulares, poligonales, á expensas de las cuales se forman los granos del polen ú órganos fecundantes masculinos, que por este motivo han recibido el nombre de *células madres del polen* ú *óvulos masculinos*. Las células madres del polen son irregularmente poliédricas, formadas de una membrana delgada, que se espesa rápidamente y no tarda en ofrecer caras concéntricas claramente distintas con un contenido protoplasmatico granuloso y un núcleo voluminoso brillante y un nucleolo. El contenido de la célula madre del polen es análogo al vitelo del óvulo femenino ó masculino de los animales y debiera llevar el mismo nombre: la membrana de la célula debiera llamarse membrana vitelina; el núcleo, vesícula germinativa, y el nucleolo, mancha germinativa del óvulo masculino.

Queda dicho que durante la formación de las células madres polínicas, cada una de las cavidades de la antera se subdividía en dos cavidades más pequeñas. Más tarde, mientras los granos de polen se producen, el tabique vertical que divide cada cavidad se encorva y sus dos cavidades más pequeñas se confunden, pero una de las caras de cada cavidad ofrece un surco longitudinal que corresponde al tabique encorvado y á nivel del cual se hace más tarde la dehiscencia.

El número de cavidades de la antera es dos, y se dice que la antera es *bilocular*, lo que supone que durante su juventud tenía cuatro cavidades. Cuando la antera no presenta más que una cavidad, se llama *unilocular*. Las anteras biloculares llegan muchas veces á convertirse en uniloculares por haber abortado una de las cavidades; pero la presencia de un conectivo lateral indica entonces su naturaleza. Cuando los granos del polen han llegado a la madurez, las cavidades se abren, á cuyo fenómeno se da el nombre de *dehiscencia*; su fin es poner en libertad los *granos* polínicos. En la mayor parte de las plantas esta dehiscencia se verifica por una hendidura longitudinal situada al nivel del tabique el cual se reabsorbe y cuya situación es indicada por un surco más ó menos profundo. Cuando estos surcos estan situados sobre la cara que mira hacia el centro de flor, se dice que la antera es *introrsa*; se dice que es *extrorsa* cuando los surcos estan por el contrario situados sobre la cara que mira al periantio. En fin, se dice que la dehiscencia es *lateral* cuando los surcos de dehiscencia están situados sobre los bordes mismos de la hoja estaminal. Esta dehiscencia es más rara que la anterior y depende de que el polen se ha formado en la parte media del espesor del limbo.

Cuando la dehiscencia se efectúa por hendiduras longitudinales, éstas pueden producirse bien en toda la longitud de la cavidad ó en menos extensión. En el primer caso las dos porciones de las paredes que estan situadas a cada lado de la sutura longitudinal, se separan la una de la otra después de la dehiscencia, como las puertas de una ventana que se abre, encontrándose entonces las células polínicas completamente al descubierto. Se dice entonces que la dehiscencia es *valvar* ó *bivalvar*. En el segundo caso cada cavidad ofrece solamente, después de su abertura, una especie de ojal más ó menos largo, por el cual salen los granos de polen.

En las Ericáceas, esta hendidura es poco extensa y está situada cerca del vértice de la antera. En los *Solanum* la antera se abre también por el vértice; pero ya no se forma una hendidura, sino un verdadero agujero y antes de la dehiscencia, la antera ofrece en este punto una depresión ovalada rodeada de un reborde saliente. Se dice en este caso que la dehiscencia es *porícida*. En ciertas plantas la dehiscencia parece que se produce segun una línea transversal, sin que sea realmente así. En las anteras, por ejemplo, que están insertas sobre el filamento de manera que el eje mayor de las cavidades sea perpendicular al del filamento, la dehiscencia parece transversal, por más que debe considerarse como longitudinal. Para ser realmente transversal, es necesario que la dehiscencia se efectúe según una línea, que partiendo del conectivo se dirija perpendicularmente al eje de este último, hacia el borde del limbo que forma la cavidad.

La forma de las anteras es muy variable y se presta a consideraciones interesantes bajo el punto de vista de la clasificación de los vegetales. Las formas más ordinarias se expresan comparándolas con figuras geométricas y objetos vulgares á los cuales se parecen. Se dice así que la antera es *lineal*, *elíptica*, *lanceolada*, *oval*, *globulosa*, *subglobulosa*, *sagitada*, *cordiforme ó reniforme*, *sinuosa ó en zigzag*, como en las Cucurbitáceas. La antera bilocular se llama *dídima* cuando siendo redondas ó casi redondas sus dos cavidades y no uniéndose el conectivo más que por un punto, parece que forman dos anteras diferentes. Se dice que la antera es *tetrágona*, cuando los dos lados son tan largos como el frente y la espalda como en los *Solanum*, *Gomphia*, etc. La forma del conectivo influye mucho en la forma general de la antera. En las anteras biloculares es lineal y poco visible, sobre todo cuando se examina la antera por su cara dehiscente. En ciertas plantas el conectivo no llega á la parte superior de las cavidades, quedando éstas libres desde este punto; entonces la antera es *bífida en el vértice*. Otras veces el conectivo no llega á la extremidad superior ni á la inferior de las cavidades y la antera es bífida en sus dos extremidades.

Las anteras están ordinariamente separadas unas de otras; sin embargo, algunas veces se unen más íntimamente. Cuando están simplemente aproximadas, como en las Solaneas, se llaman *conniventes*; otras veces están *aglutinadas*, pero pueden separarse las unas de las otras, y otras en fin, como en las Compuestas, están unidas formando una especie de tubo por el centro del cual pasa el pistilo: entonces la flor se llama *sinantera*.

Su coloración es ordinariamente amarillenta, pero hay bastantes excepciones. La materia colorante está en disolución en el jugo celular ó formando granulaciones.

Por más que los caracteres tomados de las anteras no tengan más que una importancia limitada, bajo el punto de vista de la clasificación, hay algunos que son tan constantes en un grupo determinado que pueden dar indicaciones útiles. Las anteras dídimas son frecuentes en las Euforbiáceas, las en zigzag en las Cucurbitáceas, las apiculadas en las Anonáceas, etc. Pero si estos caracteres pueden poner en camino para poder determinar el grupo á que pertenece una planta, no deberán tomar en la clasificación más que una importancia muy secundaria, porque no son, por decirlo así, jamás constantes.

ANTERÍCEAS (de *antérico*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Liliáceas, caracterizada por su perigonio separado, sus óvulos, ordinariamente anátropos, su fruto capsular y sus raíces fibrosas ó tuberosas.

ANTERICLIS (del gr. ἀνθηρός, florido, y κλοζω,

yo me baño): m. *Bot.* Género de Orquidáceas, subfamilia de las Epindendreas, tribu de las Vandeas, que se distinguen por tener: perigonio separado; labelo libre, poco desarrollado, trilobo con un largo espolón; columna derecha marginal igual al labelo, y antera bilocular. Hay en este género una hierba de la América boreal, terrestre, pseudo-bulbosa, monofila, con las hojas plegadas y flores en racimos.

ANTERICO (del gr. ἀνθέρικος, asfodelo): m. *Bot.* Género que ha dado su nombre a la tribu de las Antericeas, familia de las Liliáceas. Sus flores regulares tienen un perigonio coloreado de seis divisiones iguales, separadas ó conniventes campanuladas; seis estambres hipoginos con los filamentos lampiños ó barbudos, y ovario bilocular, coronado por un estilo filiforme. El fruto es una cápsula membranosa de tres valvas loculicidas. Contiene este género sesenta especies próximamente distribuidas en tres subgéneros: *Euanthericum, Czackia, Bulbina.* Son plantas herbáceas originarias de las regiones cálidas de Europa, Australia y Cabo de Buena Esperanza; un gran número de ellas se cultivan en estufas.

ANTERIDIO (del gr. ἀνθηρός, florido, y εἶδος, forma): m. *Bot.* Se designa con este nombre en Micologia un órgano celular, lleno de protoplasma que nace de una célula micelial ó de la célula que sirve de pedículo al oógono. En el momento de la fecundacion, el anteridio se encorva, se aplica sobre el oógono y produce en general un proceso tubuloso ó tubo fecundante que atraviesa su pared; el protoplasma que llena el anteridio se vierte en el interior del oógono, muchas veces bajo la forma de corpúsculos muy movibles. La observación de este órgano ha hecho que se le considere como el organo masculino de los Hongos.

En otros grupos de Criptógamas se da en general el nombre de *anteridio* al órgano que produce y contiene los elementos anatómicos masculinos de la fecundación, designados con el nombre de *anterozoides*, sea que estos últimos se forman directamente por segmentación del protoplasma del anteridio, sea que su aparición vaya precedida de la formación de células madres destinadas á darles nacimiento.

En el grupo de las Algas, los anteridios se presentan con caracteres muy variados. En los *Spirogyra*, cuya reproducción sexual consiste en la mezcla del protoplasma de dos células en una masa única destinada á reproducir el vegetal, se podría dar el nombre de *anteridio* á la célula cuyo protoplasma va á unirse al de la otra. El carácter constante del agente fecundador ó masculino, es el ir al encuentro del óvulo femenino.

En las Fucáceas, los *anteridios* son cavidades especiales de la fronda, designadas con el nombre de *conceptáculos*, situados ordinariamente en la extremidad de las ramificaciones del *thallus* y cuya capa celular no es más que la continuación de la epidermis de las partes próximas. Estas células epidérmicas se alcanzan formando pelos pluricelulares de los cuales unos, no ramificados, quedan estériles y reciben el nombre de *parafisas*, mientras que otros se dividen en ramas numerosas que llevan los anteridios. Cada anteridio está formado por la célula terminal de un ramo y no representa, morfológicamente, más que una posición de pelo epidérmico. Son ovoideas, provistas de una pared delgada de celulosa, y de un protoplasma granuloso, á expensas del cual se forman los anterozoides. Cuando las frondas masculinas están expuestas á la humedad, los anteridios se desprenden de los frutos que los sustentan: salen en gran cantidad de los conceptáculos y forman en la superficie del *thallus* masas viscosas de color anaranjado. La parte superior de los anteridios se rompe en seguida y los anterozoides, puestos en libertad, van á buscar los esporos adhiriéndose á su superficie para fecundarlos.

Los anteridios de los Musgos, en el estado adulto, están formados por sacos ovóideos, pedicelados, cuyas paredes están constituidas por una sola capa de células aplastadas coloreadas por la clorofila, y su cavidad contiene un número considerable de anterozoides, sumergidos en un líquido viscoso. Estos sacos se abren al nivel del vértice, por la separación de las células parietales y en los otros grupos por una desgarradura terminal en forma de hendidura.

En los Helechos, el anteridio está representado por un pelo pluricelular. Ciertas células del prothallus, ordinariamente situadas sobre su borde ó sobre su cara inferior, se alargan rápidamente y después se segmentan, de manera que cada una presenta una célula central rodeada por una capa simple de células periféricas. Entonces ya puede decirse que anteridio se encuentra constituido; las células periféricas forman su pared y la célula central se segmenta varias veces para formar las células-madres de los anterozoides. La pared del anteridio se desgarra más tarde al nivel de su vértice, para dejar salir las células madres en las cuales están formados los anterozoides. Estos son los principales tipos de anteridios.

ANTERILO (del gr. ἀνθηρός, florido, é ἰλυός, agujero, cavidad): m. *Bot.* Género de Litrariáceas, tribu de las Salicariéas, caracterizado por tener: caliz regular, tetrapartido; pétalos cuatro, alternos; estambres 12-16 insertos en el fondo del cáliz; ovario sesil, ovoideo, y estilo filiforme. No se conoce más que una especie, originaria de San Thomás y Puerto-Rico, que es un árbol lampiño, con las hojas opuestas ó alternas, enteras y provistas cada una de dos espinas basilares.

ANTERIOR (de igual voz lat., pronunciada con acentuación breve): adj. Que precede en lugar, ó en tiempo.

> Fué él mismo á mirar por la rejilla quién llamaba. Vió que era el alguacil del día ANTERIOR.
>
> ISLA.

> Los alborotadores de la noche ANTERIOR eran ya otros, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> La parte ANTERIOR del ojo está cubierta con una membrana transparente, finísima, llamada conjuntiva.
>
> BALMES.

ANTERIORIDAD: f. Precedencia temporal de una cosa con respecto á otra.

> Yo ignoro si el rey de España tendria particularmente ofrecida en este punto alguna cosa con ANTERIORIDAD para tener favorables á los ministros ingleses.
>
> QUINTANA.

> ... constituyen, por decirlo así, el límite entre la ANTERIORIDAD y la posterioridad.
>
> BELLO.

ANTERIORMENTE: adv. t. Con anterioridad.

> Hay pues en nuestra alma cinco facultades principales: la atención, la comparación, el juicio, la reflexión y el raciocinio, á las cuales podemos añadir la memoria, de que se habló ANTERIORMENTE.
>
> JOVELLANOS.

> Con respecto al vegetal parécese el periodista á las plantas en acabar con ellas un huracán sin servirles de mérito el fruto que hayan dado ANTERIORMENTE.
>
> LARRA.

ANTERNO: *Biog.* Escultor griego. N. en la isla de Chios y vivió hacia el año 580 a. de J. C. Sólo se sabe de su vida que descendía de una familia de artistas y que sus hijos se distinguieron como él en la Estatuaria.

ANTERO: m. El que tiene por oficio trabajar en ante.

— ANTERO (SAN): *Biog.* Papa y mártir. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el tránsito de este pontífice mártir en el día 3 de enero. Sus biógrafos dicen que fué griego de nacimiento y que á la muerte de Ponciano, ocurrida en el año 235, fué elegido papa, muriendo al año siguiente 236.

ANTERÓGENO, NA (del gr. ἀνθηρός, florido, y γένος, engendrado); adj. *Bot.* Calificativo dado por De Candolle á los órganos que nacen accidentalmente áexpensas de las anteras, por su metamorfosis, como los pétalos de muchas flores, de las rosas por ejemplo.

ANTEROS: *Mit.* Genio que se refiere al amor masculino: aparece representado disputando una palma á Eros como personificación de la resistencia del corazón del joven á las instancias de sus amantes. Estaba considerado como el vengador de los desdenes amorosos de lo cual da testimonio la historia de Meles y de Timágoras referida por Pausanias.

ANTEROTOMA (del gr. ἄνθερα, flor, y τομή, corte, sección): f. *Bot.* Género de Melastomáceas cuyo cáliz tiene cuatro lóbulos triangulares tardíamente caducos; la corola de cuatro pétalos, y el androceo se compone de ocho estambres iguales cuyas anteras uniformes, oblongas, redondeadas truncadas, dehiscentes por un gran poro, tienen las cavidades no onduladas y el conectivo desarrollado en dos tuberculos en la base. El fruto es una cápsula membranosa. La única especie conocida es originaria de Madagascar.

ANTEROZOIDE (del gr. ἀνθηρός, florido, y εἶδος, forma): m. *Bot.* Cada una de las células reproductoras masculinas, ordinariamente movibles y provistas de células vibratiles, de las Criptógamas. La estructura, los movimientos, el carácter fisiológico y la manera de desarrollarse estos elementos anatómicos establecen entre ellos y los espermatozoos de los animales grandísima analogía. Los espermatozoos de los animales se producen siempre en una célula especial, que ha recibido el nombre de *óvulo masculino*, á causa de su analogía y estructura con el óvulo femenino. Los espermatozoos se producen por segmentación del contenido celular del óvulo masculino, del mismo modo que por segmentación del óvulo femenino se forman las células blastodérmicas. Así como en ciertos animales, los óvulos, masculinos ó femeninos, pueden formarse en cualquier parte del cuerpo, mientras que en otros se forman en órganos especiales, ovarios ó testículos; del mismo modo en los vegetales, los óvulos, tanto masculinos como femeninos, pueden formarse indiferentemente por la transformación de la primera célula vegetativa ó en órganos especiales. A estos órganos productores de óvulos masculinos ó células-madres de anterozoides es á los que debía haberse reservado, en las Criptógamas, el nombre de anteridios; pero los botánicos han dado este nombre indistintamente, tanto á la célula cuyo contenido produce anterozoides, como á un órgano uni ó pluricelular que produce en su interior células-madres de anterozoides ú óvulos masculinos. Pueden citarse como ejemplo los anterozoides de los Helechos. En estas plantas nacen los anterozoides en células-madres producidas por un anteridio. Están constituidos por filamentos especiales con numerosas pestañas vibrátiles. En los *Equisetum* es una espina helizoidal, provista en su parte anterior de pestañas vibrátiles y que envuelve en su última vuelta una gruesa vesícula redondeada á la cual se adhiere fuertemente, de suerte que el filamento no goza como en los vegetales de otras familias, de la propiedad de desenvolverse y la célula masculina presenta en su conjunto el aspecto de una bola esférica. En los Helechos, el anterozoide está formado por un filamento aplastado, contorneado por una espiral desarrollable, que lleva en su parte anterior, numerosas pestañas vibrátiles dispuestas en grupos; una vesícula semejante á la que se acaba de señalar se adhiere en toda su longitud en un principio, después solamente á la porción anterior del filamento espinal que puede alargarse y encogerse sin dificultad.

Todos los observadores que han seguido el fenómeno de la fecundación en las Criptógamas estan acordes en admitir que la sustancia del anterozoide se confunde, en este acto, con la de la célula femenina.

ÁNTES (del lat. *ante*): adv. t. y l. que denota prioridad de tiempo, ó de lugar. Antepónese con frecuencia á las partículas *de* y *que.*

> El amor fás sotil al ome que es rudo,
> Fásele fabrar fermoso al que ANTES era mudo.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Especificando más el mismo apóstol la grandeza destas riquezas, dice un poco ANTES; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Estaba poco ANTES *de* la ciudad un baluarte de piedra, etc.
>
> SOLÍS.

> ¡Muy linda está! ¡Mil veces mas linda que ANTES!
>
> TAMAYO Y BAUS.

— ANTES: adv. ord. que denota prioridad ó preferencia.

> Por parecerme que debo ANTES acudir á su remedio que á obedecer su mandado, os lo vengo á decir.
>
> CERVANTES.

—¡Ay de vos!
¡ANTES Dios y siempre Dios!
—Es cierto, mas entre amantes,
No siempre suele ser ANTES.

CAMPOAMOR.

— ANTES: conj. advers. que denota idea de contrariedad y preferencia en el sentido de una proposición respecto del de otra.

ANTES para mi entierro venga el cura
Que para desposarme: ANTES me velen
Por vecino á la muerte y sepultura.

QUEVEDO.

El infante Don Fernando aconsejaba al rey Don Alonso el sabio, su padre, que ANTES quisiese ser amado que temido de sus súbditos.

SAAVEDRA FAJARDO.

— ANTES: Hablando del tiempo ó de sus divisiones, se suele usar como adjetivo por lo mismo que ANTECEDENTE Ó ANTERIOR.

Esperaban en la misma disposición y con las mismas amenazas que la tarde ANTES.

SOLÍS.

Había llovido mucho la noche ANTES.

HURTADO DE MENDOZA.

— ANTES BIEN: m. conj. ANTES, conj. advers.

Pero el rey, que no dormía,
ANTES *bien* las escuchaba,
Sale diciendo que callen,
Con voces muy alteradas.

Romancero.

No fué Quevedo partidario del nuevo género de poesía introducida por Góngora: ANTES *bien* lo criticó severamente.

GIL Y ZÁRATE.

— ANTES CON ANTES: m. adv. fam. Con mucha ó con demasiada anticipación.

—¿Qué? —Que tu suegro
Te tenía ANTES *con* ANTES
Atado como á los perros,
Y que te casas por que
No hay ya moza de provecho
Que te haga caso.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

— ANTES DE ANOCHE: m. adv. ANTEANOCHE.

— ANTES DE AYER: m. adv. ANTEAYER.

— ANTES Y CON ANTES. m. adv. ANTES CON ANTES.

— DE ANTES: m. adv. fam. De tiempo atrás.

No era ya el mozo aparatoso *de* ANTES.

PEREDA.

— ANTES HOY QUE MAÑANA: exp. con que se da á entender el deseo de que suceda una cosa prontamente y sin dilación.

— ANTES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Antes, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Arantón, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 14 edifs. V. SAN COSME DE ANTES.

— ANTES: *Geog. ant.* Pueblo eslavo que hacia el siglo VI ocupaba los territorios comprendidos entre el Dniester y el Dnieper. Estuvieron dominados por los godos hasta la invasión de Atila, y por los hunos hasta la muerte de éste. Luego, empujados por los mongoles, se corrieron por las orillas del Danubio, y en el siglo X fueron en parte exterminados por los ávaros, búlgaros y húngaros; otros retrocedieron hacia el Oriente y se establecieron en las orillas del Dnieper y el Voljova, donde fundaron las ciudades de Kief y Novgorod.

ANTESACRISTÍA: f. Pieza delante de la sacristía.

ANTESALA: f. Pieza delante de la sala ó salas principales de una casa.

Luis Antonio está en esa ANTESALA esperando que yo salga á darle la mano de esposa.

CERVANTES.

Quedó el escribano solo con el amo, y los dos nos salimos á la ANTESALA.

ISLA.

— HACER ANTESALA: fr. Aguardar en ella ó en otra habitación á ser recibido por la persona á quien se va á ver.

ANTESEÑA: f. ant. Divisa ó señal exterior para distinguir personas, grados ú otras cosas.

ANTESFORIA (del gr. ἄνθος, flor, y φορός, portador): f. *Mit.* Fiesta de las flores celebrada en Grecia al comenzar la primavera, referente a diversos cultos, en especial al de Cora ó Proserpina en Sicilia y al de Hipponium en Italia. Las mujeres buscaban flores nuevas y tejiéndose coronas y guirnaldas, representaban á la diosa rodeada de su cortejo. En el templo de Deméter y de Cora que había en Megalópolis, se conservaban dos estatuas de muchachas portadoras de flores que representaban según unos á las hijas de Demofón y según otros á Artemisa y Atenea cogiendo flores cuando Proserpina fué robada por Plutón. En Argos, en la fiesta de las novias, consagrada á Júpiter y á Juno Antheia, formaban el cortejo de las diosas, unas muchachas con cestas llenas de flores mientras los jóvenes tocaban con flautas un aire sagrado que recibía el nombre de ἱεράκιον.

ANTESIGNARIO ó ANTESIGNANO: m. *Art. Mil.* No puede precisarse el verdadero sentido de esta voz, que debe referirse á la milicia bizantina. La empleó Vejecio para expresar la idea de un oficial ó soldado de escolta de banderas, enseña ó vexila; pero en otro pasaje el mismo famoso escritor de la antigüedad establece semejanza entre las funciones de los *antesignarios* y los *campigenos*, considerándolos como instructores ó maestros de ejercicio en las cohortes. La etimología latina de este vocablo lo aproxima más al primer concepto.

ANTESIS (del gr. ἄνθησις, floración): f. *Bot.* Acto de la espansión de las flores y estado de sus partes cuando ésta se verifica. Cuando se aplica particularmente á las anteras, este término designa el momento de la apertura de las cavidades antéricas.

ANTESTATURA (del lat. *ante*, delante, y *statum*, elevación): f. *Art. mil.* Especie de trinchera ó reparo que se hace apresuradamente con estacas y faginas ó sacos de tierra para mantener y disputar el terreno de que está á punto de apoderarse el enemigo. Es hoy enteramente desusada en el arte del ingeniero militar, y por no aparecer en los textos profesionales la rechaza Almirante, aunque la aceptan la mayor parte de los Diccionarios militares.

ANTETEMPLO: m. Pórtico delante de un templo.

ANTEVEDIMIENTO: m. ant. PREVISIÓN.

El consejo es buen ANTEVEDIMIENTO que ome toma sobre cosas dudosas.

Partidas

ANTEVENIR (del lat. *antevenire*): m. ant. Venir antes ó preceder.

ANTEVER: a. PREVER.

Cual si ANTEVIERA el ánimo presago
Ya por su medio el venidero estrago.

JÁUREGUI.

El de Santa Coloma, avisado de esta novedad, procuró, previniéndola, estorbar el daño que ya ANTEVÍA: etc.

MELO.

En la magia que aprendí
En el monte de la luna,
Templo de la Noche, una
Proposición ANTEVÍ.

CALDERÓN.

ANTEVISO, SA (del lat. *antevisus*, p. p. de *antevidēre*, prever): adj. ant. Advertido ó avisado.

El juez debe ser entendido en juzgar derecho, debe ser ANTEVISO.

Fuero Juzgo.

ANTEVÍSPERA: f. Día antes de la víspera.

ANTEVISTO, TA: p. p. irreg. de ANTEVER.

... y como la tenía ANTEVISTA, no le causó tremor ni pavura.

El Cartujano.

... lo cual ANTEVISTO de Augusto trató de remediarlo.

SAAVEDRA FAJARDO.

ANTEXPRESADO, DA: adj. Antes expresado, de quién, ó de qué, se ha hecho ya mención.

ANTEXPUESTO, TA: adj. ANTEXPRESADO.

ANTEYA: *Mit.* Mujer de Proetos, la cual enamorada de la belleza y el valor del héroe corintio Beloforón, quiso concederle sus favores; mas como él permaneciera insensible, ella por vengar estos desdenes dijo a su marido que diese muerte a Beloforón porque había intentado seducirla. Proetos rehusó verter la sangre del hombre á quien había acogido bajo su techo, pero trazó unos signos de muerte sobre una tablilla que dió á Beloforón para que la llevase al padre de Anteya en Lycia para que vengase el ultraje. El héroe llegó al borde del Jantox, donde el rey Jobatos le acogió magníficamente y le festejó durante nueve días: á la aurora del décimo mostró Beloforón su mensaje al rey, quien creyendo exponerle á una muerte cierta le sujetó á una serie de pruebas semejantes á las que cumplió Hércules por mandado de Eurysteo. Anteya es el nombre homérico de la mujer de Proetos y Steneboya es el que dieron los poetas trágicos. Con éste título compuso Eurípides una tragedia de la cual quedan algunos fragmentos.

ANTEZANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 44 edifs.

— ANTEZANA (MARIANO): *Biog.* Patriota boliviano. N. en Cochabamba en 1773; M. en 1812. Hizo sus estudios en Buenos Aires y después de haberlos terminado regresó á su país donde abrazó la carrera comercial, en la que hizo rápidos progresos, y se dió á conocer por sus ideas liberales. En Buenos Aires tomó una parte muy activa en los primeros movimientos populares de emancipación. En 29 de octubre de 1811 se puso á la cabeza del pronunciamiento de Cochabamba y el pueblo le nombró gobernador intendente y presidente de la junta de gobierno, cargos que desempeñó con abnegación y patriotismo. Posteriormente organizó las fuerzas que al mando de Esteban Arze fueron vencidas por las de Goyeneche. Después de este desastre, Goyeneche se presentó en Cochabamba: Antezana se refugió en el convento de la Recoleta, donde fué capturado el 28 de mayo de 1812 y no habiendo *abdicado públicamente sus errores*, fué decapitado y durante muchos días se expuso su cabeza en una pica. Dejó á su viuda y á sus cinco hijos en la miseria á consecuencia de haberle sido confiscados sus bienes.

ANTHERO DE QUENTAL: *Biog.* Escritor portugués, uno de los jefes del partido socialista en Portugal. N. en San Miguel el año 1843; siguió en la Universidad de Coimbra la carrera de abogado. Muy joven aún dióse á conocer como buen poeta con dos libros de versos, titulados *Odas modernas* y *Primaveras románticas*, este último inspirado en las poesías de Heine. Entre otras obras políticas, es autor de un libro titulado *Portugal ante la revolución de España*, consideraciones sobre el porvenir de la política portuguesa, bajo el punto de vista de la democracia ibérica.

ANTHING (FEDERICO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Gotha en los comedios del siglo XVIII; M. en San Petersburgo en 1805. Siguió en su desgracia al feld-mariscal Souvarof, á cuyas órdenes sirvió en su desastrosa expedición contra Polonia, en calidad de ayudante de campo y de historiógrafo. Anthing adquirió principalmente su reputación como pintor de retratos en silueta, género que puso en moda en las cortes de Constantinopla, Viena y Berlín que visitó sucesivamente de 1785 á 1800. Sólo se citan de él dos cuadros que se conservan en una de las salas de la Biblioteca de la Academia de San Petersburgo, y que son dos retratos de académicos. El *Album* de Anthing, que se custodia en Gotha, pasa por una de las colecciones más curiosas en su género.

— ANTHING (CARLOS): *Biog.* Hermano del anterior. Fué lugarteniente general al servicio del rey de los Países Bajos y gobernador general de sus posesiones en las Indias orientales. Murió en Gotha en 1823.

ANTHOINE (NICOLÁS): *Biog.* Fanático lorenés. N. en Briey en el último tercio del siglo XVII; M. el 20 de abril de 1732. Estudió sucesivamente en Luxemburgo, en Tréveris y en Colonia con los jesuítas y abrazó después el calvinismo. La lectura comparada del Viejo y del Nuevo Testamento acabaron por llevarle al judaísmo, lo cual hizo que acusado de incredulidad se le condenara á ser quemado vivo.

— ANTHOINE (FRANCISCO PABLO NICOLÁS): *Biog.* Lugarteniente general del bailiato de Boulay. N. en 1720; M. en mayo de 1793. En 1789

fué diputado del tercer Estado por el bailiato de Sarreguemines en los Estados generales, y en ellos se mostró celoso partidario de la revolución defendiendo con calurosa elocuencia entre otras reformas, el establecimiento del Jurado, sin el cual declaró, no podia haber constitución libre. En 1791 reclamó para el rey la libre eleccion de consejeros responsables, votó el licenciamiento de los oficiales del ejército, apoyó vivamente la supresion de las órdenes de caballería y propuso que el rey y la familia real usaran como distintivo la escarapela tricolor. Después de la disolución de la Asamblea constituyente, volvió á Metz, ciudad de la que fué alcalde, hasta que en 1792 regresó de nuevo á París para tomar asiento en la Convención de la que habia sido elegido representante. A su muerte legó todos sus bienes á la nación, donativo que la Convención se negó á admitir, decretando que su memoria sirviera de ejemplo al pueblo francés. Dejó escritas unas *Observaciones sobre el proyecto de organización del poder judicial* (París 1790), y un *Ensayo sobre las Asambleas comunales de la Lorena, destinadas á preceder á las elecciones y á la redacción de los cuadernos de peticiones de los Estados generales* (París 1789).

– ANTHOINE (ANTONIO IGNACIO, *Barón de San José*): *Biog.* Economista francés. N. en Embrum, departamento de los Altos Alpes, el 21 de septiembre de 1749; M. en Marsella el 22 de julio de 1826. Como descendiente de una antigua familia de magistrados, quiso su padre hacerle seguir aquella carrera: pero desde muy joven mostró decidida vocacion por los viajes y las combinaciones comerciales. Bien pronto un negociante de Marsella le puso al frente de una casa de comercio de Constantinopla, donde permaneció largo tiempo. Allí, después de acariciar mil proyectos y vastas combinaciones, concibió por último el de una alianza entre Rusia, Polonia y Francia, abriendo una via de comunicación por el mar Negro y el Bósforo. Catalina II, apasionada por todas las grandes empresas, adoptó con calor tal proposición, y Francia, ilustrada por el abate Reynal acerca de las ventajas de tal plan, se alió á Rusia para asegurar la ejecucion, de que Anthoine fué encargado. Todo salió bien; maderas de construcción cortadas en el fondo de Rusia llegaron, después de tres meses de camino por el Diepper, el mar del Norte y el Mediterraneo, mientras tardaban cerca de tres años por el antiguo camino del Báltico y del Océano. El acierto y la novedad de sus especulaciones conquistaron á Anthoine una fortuna considerable, de que indica él mismo la fuente en su *Ensayo histórico sobre el comercio y navegación por el mar del Norte* (París, año XIII (1805), en 8.º). En 1786 había sido investido con el título de barón, y fué á establecerse á Marsella, donde fué alcalde. Su esposa era hermana de la mujer de Bernadotte, después rey de Suecia, y de la de José Bonaparte.

ANTHONY (FRANCISCO): *Biog.* Médico y alquimista inglés. N. en Londres en 1550; M. en 1623. Era hijo de un rico platero, estudió en la Universidad de Cambridge y practicó la Medicina en Londres, donde se hizo notar especialmente por el empleo de una medicina á que dió el nombre de *oro potable (aurum potabile)*. En 1600 tuvo que comparecer ante los miembros del Colegio de Medicina, y fué condenado á prisión y á una multa, por ejercer su profesión sin título. En 1610 publicó un tratado titulado: *Medicinæ chymicæ, et veri potabilis auri assertio* (Cambridge, 1610). Esta obra, dedicada al rey Jacobo, va acompañada de varios certificados firmados por diversos miembros del Colegio de Medicina. Mathieu Gwyne trató de refutarla en su tratado: *In assertorem chymicæ, sed veræ medicinæ desertorem* (Londres, 1611), libro satírico al que Anthony contestó con su *Panacea aurea, sive tractatus duo de auro potabili* (Hamburgo, 1619). Además encontró dos nuevos adversarios en Cotta, *Contra Antonium* (Londres, 1620), y en Tomás Rawlin, *Admonitio Pseudo-Chymicis* (Londres, S. A.). Todas estas controversias contribuyeron á aumentar la reputación del alquimista, que dejó á su muerte una fortuna considerable. Uno de sus hijos, Carlos Anthony, muerto en 1655, se enriqueció también vendiendo el oro potable y publicó una obra titulada: *Lucas redivivus, or the Gospel Phisiciam* (Londres, 1656).

– ANTHONY (SUSANA BROWNELL): *Biog.* Reformista americana. N. en South Adams el 15 de febrero de 1820. Hija de un propietario de algodón, trabajaba como obrera en su infancia. Habiendo ingresado después en las escuelas de Filadelfia, dió lecciones durante quince años en el Estado de New-York. El desaire que le hicieron de no admitirla en el Congreso á causa de su sexo la decidió á convocar, en 1849, un Congreso de mujeres, y desde esta época se mezcló activamente en los movimientos de reformas en favor de su sexo. Tomo una gran parte en la propuesta para el sufragio femenino y fundó el periódico *La Revolución*.

ANTI (del gr. ἀντί): prep. insep. que denota oposición ó contrariedad; como ANTI*cristo*, ANTI*pútrido*.

ANTIA (del lat. *anthĭas*, y éste del gr.): f. LAMPUGA.

– ANTIA: m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los carabícidos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Son de gran tamaño; la cabeza es muy grande y se halla suelta; el labio superior está bastante redondeada el último artejo de los palpos es de forma casi cilíndrica; la lengüeta, córnea completamente, es muy larga; las antenas filiformes; las mandíbulas se hallan ocultas en gran parte por el labio; los ojos salientes; el coselete afecta la forma de un corazon; los élitros son ovales y convexos; las patas fuertes y las antenas algo dilatadas en los machos. El color de los antias es generalmente negro, con algunas manchas blancas formadas por una especie de vello. Algunas especies son muy grandes.

La principal especie de este género es el *antia de seis manchas (anthia sexgutata)*. Tiene la lengüeta muy larga; la cabeza se halla excavada entre los ojos; las mandíbulas varían según los sexos, pero siempre son más prolongadas en los machos; el cuello se halla muy marcado por detrás y el coselete muy cordeiforme. Los élitros son casi lisos y presentan cuatro manchas de color gris muy claro, formadas por un vello muy corto y tupido; en el coselete hay otras dos del mismo color. Este insecto mide de 18 á 20 líneas de largo por unas siete de ancho. Fuera de las manchas citadas, el resto del cuerpo es negro.

Los antias viven principalmente en en la parte meridional África; y además hay algunas especies diseminadas en Arabia, Persia y la India. El *antia de seis manchas*, pertenece casi exclusivamente al Cabo de Buena Esperanza. Se le encuentra generalmente entre la arena, en las inmediaciones de los estanques ó lagos salados ó bien á las orillas de los rios; abundan también debajo de las piedras de los monumentos ruinosos. Se alimenta de presas vivas y es sumamente voraz. Cuando se le molesta, segrega por el ano un licor muy corrosivo.

– ANTIA: *Geog. ant.* C. que el anónimo Ravenate menciona entre las de Vasconia, Asturica y Cantabria, refiriéndose sin duda á la célebre *Lancia* de los Astures. ‖ Otra c. que debió existir en el despoblado de Cerro León, cerca de Antequera, á juzgar por una inscripción allí descubierta; á no ser que *Antia* sea abreviatura de *Anticariæ*, y por consiguiente aquélla la misma población que ésta.

ANTIACADÉMICO, CA: adj. Lo que es contrario á los usos y doctrinas literarias de una academia.

ANTIÁCIDO, DA (del. ἀντί, contra, y *ácido*). adj. *Terap.* Se dice del medicamento ó sustancia capaz de neutralizar el exceso de acidez anormal en ciertas partes del organismo. Esta calificación casi se reserva exclusivamente para los alcalinos, magnesia, carbonato de sosa ó bicarbonato de la misma base, cal, creta preparada, etcétera, que se emplean en el tratamiento de las dispepsias ácidas.

ANTIAFRODISÍACO, CA: adj. Dícese del medicamento ó sustancia que modera ó anula el apetito venéreo. U. t. c. s. m.

ANTIAPOPLÉTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *apoplético*): adj. *Terap.* Que previene ó combate la apoplejía.

Elixir antiapoplético de los jacobinos de Rouen. – Se prepara con canela fina, sándalo citrino, aa 36 grs.; sándalo rojo, 18 gramos; anís verde y bayas de enebro, aa 25 gramos; semillas de angélica y raíz de contrayerba, aa 15 grs.; raíz de galanga, de imperatoria y de regaliz, madera de aloe, clavo, macis, aa 30 grs.; alcohol de 82° centesimales, 3 kgs.

ANTIAR (del japonés *antjar*): m. *Bot.* y *Quím.* Sustancia resinosa obtenida por Pelletier y Cabenton del upas antiar, jugo desecado de la especie *Antiaris toxicaria*, del cual se sirven los salvajes del Archipiélago índico para envenenar las puntas de sus flechas. Se prepara la resina antiar tratando el upas por alcohol hirviendo, con lo cual se obtiene una solucion de la cual se precipita la resina en forma de copos mezclados con cera; este depósito se calienta con agua y entonces la materia cérea sobrenada y lo que queda en el fondo se separa decantando el líquido y tratándolo nuevamente por alcohol hirviendo, de donde se precipita por enfriamiento la resina casi pura.

Es una sustancia blanca, frágil, de fractura, vítrea, fusible á 60 grados y que puede moldearse entre los dedos como la cera. Fundida y solidificada después por enfriamiento, es incolora, vítrea y transparente. Insoluble en el agua, soluble en 44 partes de alcohol hirviendo y 325 de alcohol frío, soluble en el éter y en los aceites esenciales. La potasa cáustica en frío le ataca muy poco; en caliente y si la legía es débil, no se produce más que una emulsión. El ácido sulfúrico concentrado y frío disuelve la resina antiar, tiñéndose de amarillo. La solución alcohólica no precipita por el acetato de plomo ni enrojece el papel azul de tornasol. Mulder da á la resina antiar la fórmula $C^8H^{12}O^4$. Esta resina cuando es pura carece de las propiedades tóxicas del upas.

ANTIARINA (de *antiar*): f. *Quím.* Principio venenoso del *upas antiar* y que en dicha sustancia acompaña á la resina que se encuentra en el jugo. La antiarina se prepara evaporando á sequedad la solución alcohólica del upas después de haberse depositado la resina y agotando el residuo por agua hirviendo. Puede también obtenerse tratando la resina antiar impura por petróleo. El residuo insoluble que se obtiene encierra antiarina que se separa después por alcohol absoluto.

La antiarina cristaliza en laminillas incoloras y brillantes solubles en el agua y en el alcohol. Es neutra y no se une ni á los ácidos ni á las bases, ni precipita de sus disoluciones por las sales de oro y de platino. Reduce el nitrato argéntico amoniacal, sobre todo en caliente; se disuelve en el ácido sulfúrico, tiñéndose de amarillo, y por la acción de los ácidos diluídos é hirviendo se desdobla en una materia resinosa amarilla y un azúcar del mismo poder reductor que la glucosa. Los químicos dan á este cuerpo la fórmula $C^{14}H^{20}O^5$, y le consideran como un glucosido.

La antiarina es sumamente venenosa. Bastan dos miligramos en una herida para provocar la muerte. El *upas antiar*, que no contiene más que 3,5 por 100 de antiarina, es, sin embargo, casi tan activo como esta sustancia, á causa de las materias azucaradas que encierra y que aumentan la solubilidad del principio venenoso. La antiarina obra sobre el corazón, paralizando sus movimientos de un modo semejante á la acción de la digitalina y de la aconitina.

ANTIARIS (de *antiar*): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las artocárpeas. Se caracterizan por tener un tronco recto que alcanza hasta veinticinco metros de altura; hojas alternas, enteras; flores axilares monoicas: las masculinas reunidas en un sólo receptáculo en forma de sombrero, y las femeninas solitarias con un ovario coronado por dos estilos; fruto en drupa



Antiaris.

monosperma. La especie principal es la *A. toxicaria*, árbol javanés de gran aspecto, del cual se obtiene por incisión un jugo amarillento, lechoso, que es un veneno muy violento y que se conoce con el nombre de *upas antiar*. Con este jugo envenenan los indígenas las puntas de sus flechas. Esta planta ha sido objeto de relaciones fabulosas; se contaba que en la isla de Java existía un bosque de antiaris, á cuyas inmediaciones no se podía llegar sin encontrar la muerte; que el soberano del país enviaba á recoger el jugo de las plantas á los condenados á muerte, y que eran contados los que escapaban con vida de tal faena.

ANTIARTRÍTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *artrítico*): adv. *Patol.* Que previene ó combate la gota ó el antitrismo.

Bálsamo antiartrítico, bálsamo de Sánchez. – Se compone de jabón animal, aceite de nuez moscada, clavo, menta y éter acético. Reemplaza perfectamente al bálsamo de Opodeldoch.

ANTIAS: m. *Zool.* Magnífico pez del Mediterráneo, llamado vulgarmente *barbero*, perteneciente á la familia de los *pércidos*, órden de los acantopterigios. Es notable por los brillantes matices de sus escamas, que son grandes y pestañosas. El cuerpo es oval y mide 12 á 18 centímetros de longitud. Su carne es parecida á la de los Serranos.

ANTIÁS: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 7 casas.

ANTIASFÍCTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y asfixia): adj. *Terap.* Que combate la asfixia.

Aparato antiasfíctico. – Caja con los instrumentos y medicinas necesarias para socorrer á los que se están asfixiando.

ANTIASISTAS (del gr. ἀντί, en sentido opuesto, y ἵστημι, establecer): *Hist. ecl.* Secta del cristianismo de origen desconocido. Miraban con desprecio el trabajo, y hasta le consideraban un crimen. Creían que la mejor ocupación que podía darse á la vida humana era el sueño. Se les compara muy acertadamente á los mendigos de todos los pueblos, épocas y religiones.

ANTIASMÁTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *asma*): adj. *Terap.* Que previene ó combate el asma.

ANTIBAQUIO (del lat. *antibācchīus*): m. Pie de la Poesía latina, que consta, al revés que el baquio, de dos sílabas largas seguidas de una breve.

ANTIBES: *Geog.* C. cap. de cantón, en el dist. de Grasse, dep. de los Alpes marítimos, Francia, sit. en la costa del Mediterráneo y en el ferrocarril de Tolón á Niza; 7 000 habits. Es plaza fuerte, y tiene puerto profundo y abordable con mucha facilidad, y faro de primer orden sobre la península del Garoupe. Catedral construída en el siglo XII sobre ruinas romanas. Cultivo de naranja, olivos y tabaco; alambiques para esencias de flores; salazones de sardinas y de anchoas; fábricas de fideos y de toda clase de pastas de Italia; comercio considerable de exportación. – El cantón tiene tres municip. y 11 500 habits.

Hist. – La fundaron los focenses de Marsella hacia el año 340 a. de J. C., y por estar en frente de Niza la llamaron *Antipolis*. Los romanos la ensancharon y embellecieron con notables edificios de los que aun quedan ruinas, y en ella establecieron plaza de armas y arsenal marítimo. Los imperiales la sitiaron en vano en 1746; en 1815 resistió valerosamente á un ejército austro-sardo.

ANTIBO: m. prov. *Ar.* ENTIBO.

ANTIBOUL (CARLOS LUIS): *Biog.* Abogado y convencional francés. N. en Saint-Tropez en 1752; M. en la guillotina el 31 de octubre de 1793. Afiliado al partido girondino, al volver de Córcega de cumplir una misión que le había sido encomendada, fué detenido en Marsella por las secciones y permaneció preso hasta que en 25 de agosto de 1793 se apoderó el general Carteaux de la ciudad y le devolvió la libertad. Restituído á la Convención, fué comprendido en el proceso de los diputados de la Gironda y condenado á muerte con ellos.

ANTIBRAQUIAL (de *antebrazo*): adj. *Anat.* Relativo al antebrazo.

ANTICANCEROSO, SA (del gr. ἀντί, contra, y *cáncer*): adj. *Terap.* Propio para combatir el cáncer.

ANTICAQUÉCTICO, CA (del gr. ἀντί contra, y *caquexia*): adj. *Terap.* Contrario al estado caquéctico.

ANTICARDIO (del gr. ἀντί, delante, y καρδία, corazón): m. *Anat.* El hueco que existe en la parte inferior de la cara anterior del pecho, hueco epigástrico, vulgarmente llamado hueco del corazón.

ANTICARIA: *Geog. ant.* C. de la Bética en la región de los Turdetanos y del convento jurídico de *Astigi*, Ecija, mansión militar en el camino de Cádiz á Córdoba, entre las de Barba y Angellas; h. *Antequera.*

ANTICATARRAL (del gr. ἀντί, contra, y *catarro*): adj. *Terap.* Que combate el catarro.

ANTICÁUSTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *cáustico*): adj. *Terap.* Contrario á la acción de los cáusticos.

ANTICICLÓN: *Meteor.* CICLÓN.

ANTICINOS (de *antico*): m. pl. *Zool.* Grupo de coleópteros heterómeros, que forma una subfamilia comprendida en la familia de los pirocróidos. Ancas anteriores bastante separadas de las ancas medias, dejando libre el mesotórax. Comprende únicamente el género *Anticus.*

ANTICIO (del gr. ἄνθος, flor): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros microscópicos que viven sobre las flores. Comprende varias especies, originarias todas de Africa.

ANTICIPACIÓN (del lat. *anticipātio*): f. Acción, ó efecto, de anticipar ó anticiparse.

> ... y la abracé con un gozo extremado, que la manifesté con ANTICIPACIÓN cuánto me alegraba de tenerla por aya.
>
> ISLA.

> ... el fastidio que va á experimentar el oyente se apodera con ANTICIPACIÓN del músico; etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ANTICIPACIÓN: *Mús.* Nota ó acorde que se anticipa ó adelanta á las notas del acorde inmediato, y que, por lo tanto, se coloca en el tiempo débil del compás.

Por lo regular, las ANTICIPACIONES no producen buen resultado, con cuyo motivo se debe tener presente que las notas de adorno se permiten en la Harmonía para hermosearla, y no para ofuscarla ó endurecerla. Con todo, aunque no están excluídas, su uso debe ser muy limitado, y breve ó rápida su duración.

– ANTICIPACIÓN: *Ret.* Figura que consiste en proponerse uno la objeción que otro pudiera hacerle, para refutarla de antemano.

– ANTICIPACIÓN: *Fil.* Significa lo mismo que la palabra griega πρό ληψις, que empleaba Epicuro para expresar conocimiento ó noción general que nos facilita concebir previamente objetos que aun no hemos percibido mediante los sentidos. Kant denominaba anticipaciones de la percepción los juicios *à priori* que formulamos de objetos empíricos, antes de haberlos percibido. Procede la anticipación de ideas, percepciones sensibles y relaciones entre ellas, de que nuestra inteligencia se mueve, en sus determinaciones, en *la unidad del tiempo* á que referimos la identidad de nuestro ser, y consiguientemente el ejercicio de la memoria. Sobre las dimensiones en que dividimos el tiempo (el antes, el ahora y el después), la inteligencia trae á conciencia efectiva, en el presente, lo ya percibido y lo que queda por percibir, ó recuerda lo pasado, percibe lo presente y prevee lo porvenir. A esta previsión de lo porvenir (claro está que siempre en posibilidad de error) se refiere la anticipación, que, aplicada al orden ideal, se llama *ocurrencia*, y en cierto sentido invención, y referida al orden sensible, previsión. No es del caso (V. MEMORIA, HIPÓTESIS é INDUCCIÓN.) apreciar el valor como auxiliar poderoso de los procedimientos generalizadores, debiendo limitar aquí la consideración á consignar que la anticipación equivale á lo que tradicionalmente se designa conocimiento *à priori*, que procede de la concepción previa de determinadas ideas para explicar una serie de hechos. No puede suplantar el conocimiento *à priori*, ó anticipado, la obligada verificación experimental por medio de la percepción sensible de lo previamente concebido; pero, á su vez (tal es la complexión de la inteligencia humana), no puede ser explicado ni cumplidamente conocido lo que sensiblemente percibimos, si no se pone en relación con las ideas, axiomas ó principios generales que lo justifican. «Una idea anticipada, dice C. Bernard, es el punto de partida necesario de todo raciocinio empírico. Sin ella es imposible toda investigación, sólo amontonaríamos observaciones estériles.» En tal sentido, la anticipación equivale á la hipótesis ó conjetura, y su importancia se aprecia sólo con observar la grandísima que tiene este procedimiento intelectual para el progreso de la ciencia, puesto que la hipótesis es la semilla de toda verdad y especie de luz crepuscular que precede á la refulgente del conocimiento cierto. (V. E. NAVILLE, *La Logique de l'Hypothèse).*

La anticipación, en las acepciones dadas á la palabra por Epicuro y por Kant, es lo que hoy se denomina *prejuicio*, ó juicio anticipado, á que prestamos adhesión en la vida, sin tener conciencia completa de su verdad, y que abraza, en la esfera de la vida sensible, todo el extenso campo de las *esperanzas* y de las *ilusiones*, y en la de la voluntad, los propósitos ó proyectos. Factores son todos ellos de que no se puede prescindir en la ciencia (siquiera no se les incorpore sin más al organismo de verdades ciertas), y mucho menos en la vida; pues, contra apariencias falaces, donde menos vive el hombre es en el rápido y vertiginoso presente, que ya simbolizaba Platón en línea eternamente móvil. Vivimos tanto de recuerdos de lo pasado, como de previsiones de lo porvenir, y á estas últimas se refieren la anticipación y el prejuicio, aplicables por igual á la inteligencia, al sentimiento y á la voluntad. Por ser más rápida la producción de la vida que la de la ciencia *(ars longa, vita brevis)*, son de todo punto necesarios los prejuicios ó anticipaciones: viajarían siempre á pie muchas gentes, si hubieran de usar del ferrocarril sólo cuando supieran científicamente el mecanismo de tan maravilloso invento. Pero en prejuicio ó anticipación dan como sabido por ellos lo que los demás saben. Como la ley de la circunspección científica, que se encuentra con esta necesidad inevitable de los prejuicios, prohibe admitir como ciencia más que la verdad cierta, exige que apliquemos prudentemente á la vida dichos prejuicios con la verdad provisional que se les supone, hasta que la indagación ulterior nos proporcione medios para probar su certeza y adherirnos á ellos, ó para rechazarlos por falsos y sustituirlos con conocimientos verdaderos. Reconocemos, pues, la necesidad para la ciencia en la hipótesis, y para la vida, en la práctica de los prejuicios ó anticipaciones; pero el uso necesario no justifica el abuso, al cual se oponen la ley de la circunspección científica y los más rudimentarios preceptos de mesura y prudencia para la práctica. Al abuso de los prejuicios se refieren preocupaciones, costumbres inveteradas y hábitos de tiempo inmemorial arraigados, que van desapareciendo lentamente ante la influencia de la perfectibilidad y progreso humanos, de los cuales es un factor importante la cultura científica. En suma, pues, la anticipación ó prejuicio es idea ó juicio de *verdad prestada*, que espera su verificación ó comprobación del progreso ulterior del pensamiento. De igual modo que el uso prudente del *crédito* (anticipos ó préstamos) puede convertirse en fuente de riqueza y el abuso en origen de bancarrota, el uso mesurado, según las exigencias del progreso científico y de la práctica de la vida, de la anticipación, favorece los intereses de la verdad; pero el abuso trae la bancarrota de la racionalidad del pensamiento, que declina en la superstición y el error.

– ANTICIPACIÓN DE FUNCIONES PÚBLICAS: *Legisl.* El que entrare á desempeñar un empleo ó cargo público sin haber prestado en debida forma el juramento ó fianzas requeridas por las leyes, quedará suspenso del empleo ó cargo hasta que cumpla con las formalidades respectivas, é incurrirá en la multa de 125 á 1 250 pesetas. (Art. 384 del Código Penal.)

Opinamos, como el insigne tratadista Sr. Pacheco, que este artículo, por lo menos en su disposición principal, no corresponde á la ley penal, pues establecer que aquel que no hubiere cumplido en debida forma las formalidades y

requisitos que exigen las leyes para entrar en posesión de un cargo público, debe quedar suspenso de él, si comenzase á desempeñar funciones públicas, es una disposición administrativa, una buena regla, un orden oportuno; pero no castigar, no imponer pena de ninguna suerte. Lo único que en el artículo hay de penal es lo accesorio, la multa, que puede llegar, como ya hemos visto, hasta 1 250 pesetas.

El funcionario culpable del delito de anticipación de funciones públicas, que hubiere percibido algunos derechos ó emolumentos por razón de su cargo ó comisión, será condenado, además de la multa impuesta en el art. 384, á restituir dichos derechos ó emolumentos, con la multa del 10 al 50 por 100 de su importe. (Artículo 386.)

Casi lo mismo que hemos dicho del artículo anterior podemos decir de éste. La restitución de unos derechos ó emolumentos que legítimamente no se ganaron, no puede recibir el nombre de pena y sí sólo el de restitución, siendo la pena la multa del 10 al 50 por 100 del importe de los derechos malamente percibidos.

ANTICIPADA: f. *Esgr.* Treta ó estocada traidora antes de que el contrario se ponga en defensa.

> Él sacó la de Toledo,
> Y yo la de San Clemente;
> Dile, con la ANTICIPADA,
> Dos resbalones de á geme.
>
> QUEVEDO.

ANTICIPADAMENTE: adv. t. Con anticipación.

> Más quieren los príncipes ignorar los daños futuros que temerlos ANTICIPADAMENTE.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... reservando para entonces el publicar la conjuración, fiándose ANTICIPADAMENTE de la muchedumbre.
>
> SOLÍS.

ANTICIPADO, DA: adj. Prematuro ó precoz.

> Item. Se declara por necio ANTICIPADO, como flor de almendro y fruta de la vera, al que..... etc.
>
> QUEVEDO.

> ... la vejez ANTICIPADA siempre es fruto de la intemperancia.
>
> ISLA.

> Le anuncio, le pronostico,
> Le presagio mil sofiones;
> ¡Oh! y exequias prematuras,
> ANTICIPADAS, precoces.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANTICIPADOR, RA (del lat. *anticipātor*): adj. Que anticipa. U. t. c. s.

> ... con que se confirma la opinión de los antiguos, que llaman á nuestra nación pródiga de la vida y ANTICIPADORA de la muerte.
>
> DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

ANTICIPAMIENTO: m. ANTICIPACIÓN.

ANTICIPANTE: p. a. de ANTICIPAR. Que anticipa ó se anticipa.

– ANTICIPANTE: *Patol.* Se dice de los fenómenos periódicos que se reproducen á intervalos progresivamente más cortos. Una fiebre intermitente es anticipante cuando el acceso, en lugar de presentarse á la misma hora, sobreviene más pronto.

ANTICIPAR (del lat. *anticipāre*; de *ante*, antes de, y *capĕre*, tomar): a. Hacer que ocurra ó tenga efecto alguna cosa antes del tiempo regular ó señalado.

> Mas si de injurias del tiempo
> Ya recatándome voy,
> ANTICIPE el escarmiento
> Advertida prevención.
>
> VILLAMEDIANA.

> – Yo suplico
> Al señor notario...
> Que ANTICIPE la lectura
> De ese legal instrumento.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANTICIPAR: Fijar tiempo anterior al regular ó señalado para hacer alguna cosa.

> No pudiera malicia, ni fuerza, ni artificio humano quitar la vida al Señor, si Él no quisiera, ni ser parte para abreviarla, ni para ANTICIPAR un momento el tiempo y la hora que Él, como Señor de los tiempos, había señalado por término de su peregrinación.
>
> RIVADENEIRA.

> Era tal la impaciencia que mostraba la reina por disfrutar cuanto antes la vista del mar, que Albo Hacén ANTICIPÓ por complacerla el día de la partida.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ANTICIPAR: Tratándose de dinero, darlo ó entregarlo antes del tiempo regular ó señalado.

> Se dice que los parmesanos son holgazanes: pero ¿ha hecho ya el Gobierno cuanto debe para excitar su aplicación? ¿ANTICIPA los fondos para las grandes empresas?
>
> MORATÍN.

> ... ANTICIPÓ los gastos de tres comedias que habían de representarse en la sacristía.
>
> CLEMENCÍN.

– ANTICIPARSE: r. Adelantarse una persona á otra en la ejecución de alguna cosa.

> ... previniéndole, ANTICIPÓSE Alejandro, y con una daga le hirió.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> – Pues aquí nadie nos ve,
> Bien me puedes abrazar.
> – Siempre TE has de ANTICIPAR
> A mis deseos. – ¿Que fué?
>
> LOPE DE VEGA.

– ANTICIPARSE: Ocurrir una cosa antes del tiempo regular ó señalado.

> Y fué gloria de un joven esforzado
> En quien SE ANTICIPÓ naturaleza.
>
> FRANCISCO LÓPEZ DE ZÁRATE.

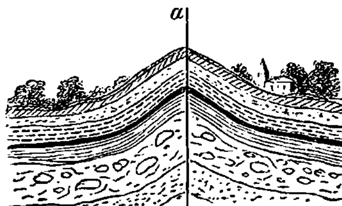
ANTICIPATIVAMENTE: adv. t. ant. ANTICIPADAMENTE.

ANTICIPO: m. ANTICIPACIÓN. Suele tener más uso tratándose del dinero.

ANTICIRA: *Geog. ant.* Golfo de la Grecia en la costa N. del mar de Erisa ó de Alcion. (V. ANCIRA). ‖ C. de la Tesalia, en el monte Oeta. ‖ C. de la Fócida, en el golfo de Corinto. Esta última en tiempos más remotos se llamó Ciparisa, y h. *Aspro-Spitia.* Ambas tenían fama porque en sus alrededores crecía abundantemente el eléboro, planta que, según los antiguos, curaba la locura.

ANTICLIDES: *Biog.* Historiador griego, que se cree viviera en Atenas en la época de Alejandro Magno. Se carece por completo de detalles acerca de su vida, conociéndose sólo pequeños fragmentos de sus obras, muy estimadas de los antiguos. Por las referencias que de él han quedado se sabe que escribió las siguientes obras: Νόστος (*La vuelta*) que era según Estrabón, y á juzgar por los trozos conservados, la conmemoración crítica de las leyendas basadas en la vuelta de los griegos después de la toma de Troya; Δηλιακά, historia de la isla de Delos; Ἐξηγητικός, libro que Ateneo supone ser un tratado de Mitología, y una *Historia de Alejandro Magno*, en la cual hace el autor una historia retrospectiva del primitivo Egipto.

ANTICLINAL (del gr. ἀντί, contra y κλινος, inclinación): adj. *Geol.* Todo lo que tiene relación con un levantamiento de capas estratificadas que hace formar á éstas una montaña pris-



Anticlinal.

matica, en la que se forman dos vertientes con direcciones encontradas.

Se llama *línea anticlinal* la arista ó línea de encuentro de las dos vertientes opuestas en lo alto de la montaña; *capas* ó *estratos anticlinales*, los diversos estratos levantados formando vertientes opuestas; *eje anticlinal* la línea que resulta uniendo los puntos de máximo levantamiento de cada estrato y que determina por lo tanto la dirección del levantamiento.

ANTICLORO (del gr. ἀντί, contra, y *cloro*): adj. *Quím.* Nombre con que se designa toda substancia capaz de eliminar el cloro ó el ácido hipocloroso libres que quedan en exceso después de las operaciones de blanqueo de las telas y de la pasta de papel en las industrias respectivas. Obran y se emplean como anticloros los sulfitos é hiposulfitos alcalinos, el sulfuro de calcio, el protocloruro de estaño y el gas del alumbrado. Estos cuerpos obran todos haciendo entrar al cloro en combinaciones, tales como el ácido clorhídrico, cuya acción sobre las materias orgánicas es muchísimo menor que la del cloro, y que además pueden ser eliminadas fácilmente por medio del lavado ó saturación.

ANTICO (del lat. *anticus*, anterior): m. *Arq.* Entre los romanos, fachada y vestíbulo de un templo ó de una casa.

– ANTICO: *Zool.* Género de coleópteros heterómeros de la familia de los pirocroidos, subfamilia de los anticinos. Cabeza redondeada ó cuadrangular; protórax casi siempre alargado y estrecho por la parte posterior; antenas débiles un poco abultadas hacia la punta; mandíbulas con una punta bidentada. Se conoce la especie *A. hispidus.*

ANTICOLÉRICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *cólera*): adj. *Terap.* Propio para tratar el cólera.

ANTICONCORDATARIOS (del gr. ἀντί, contra, y *concordato*): m. pl. *Hist. ecl.* Clérigos franceses que en 1801 protestaron contra el Concordato entre el papa Pío VII y Napoleón I, negándose treinta y seis obispos á renunciar sus sillas como habían hecho otros cuarenta y cinco. Adolecían de galicanismo estos prelados, pues negaban al papa el derecho de arreglar las diócesis é iglesias sin contar con ellos; y eso que hacían alarde de gran celo. Duró esta especie de cisma hasta el año 1816 y los obispos que no habían querido presentar sus dimisiones, ni aceptar el Concordato, cedieron, excepto el de Blois. Algunos clérigos y en especial un tal Blanchard se obstinaron en sus errores.

En España no han faltado anticoncordatarios aunque no han llegado á ese extremo. En 1842 el obispo de Sigüenza y Córdoba Sr. Romo, escribió un curioso libro titulado: *Independencia constante de la Iglesia Hispana*, en que pedía al Gobierno se aviniese á un Concordato con la Santa Sede. Impugnólo violentamente el P. Magín Ferrer, alegando que los concordatos eran nocivos. El libro, con más caracter político que canónico, fue aplaudido por algunos en España; pero el papa Pío IX hizo el Concordato y cardenal y arzobispo de Sevilla al Sr. Romo.

ANTICONSTITUCIONAL (del gr. ἀντί, contra, y *constitución*): adj. Contrario, opuesto á la Constitución ó ley fundamental del Estado.

ANTICONVULSIONISTAS: m. pl. *Hist.* Grupo del Jansenismo que censuraba las exageraciones de sus correligionarios y no admitía los supuestos milagros que el fanatismo de los demás jansenistas pretendía se operaban en la tumba del sacerdote Rousse, en Reims, y en la del diácono París, sepultado en el cementerio de Saint-Médard en París.

ANTICOPE (del gr. ἀντί, contra, y κόπτειν, percutir): m. *Patol.* Repercusión, contragolpe.

ANTICOSTI: *Geog.* Gran isla situada á la entrada del río San Lorenzo, Canadá, en frente del litoral del Labrador. Su mayor dimensión del S. E. al N. O. es de 200 kms., su mayor anchura de 50 kms. y su área de 6 400 kms. Depende del condado de Sanguenay, prov. de Quebec.

En el año de 1871, Anticosti solo tenía una población permanente de 102 habits.; pero después de que es propiedad de una compañía, gran número de familias se han establecido en ella. Durante el verano acuden muchos pescadores y la pobl. aumenta con 5 á 6 000 habits. Los cazadores de pieles cuentan haber visto en el interior canteras de marmol é indicios de hulla y de hierro. Las pesquerías contribuyen principalmente con salmón y abadejo, que salan ó hacen secar y que expiden á Quebec ó á Montreal. La cantidad de pescado que produce la isla es considerable. Anticosti es una corrupción de la palabra india *Naticostek.*

ANTICRESIS (del gr. ἀντί, contra, y χρῆσις, uso): f. *Leg.* Contrato por el cual se constituye una cosa en garantía de un crédito, autorizando al acreedor á percibir los frutos de ella en pago de los intereses, si se le deben, y del capital prestado. Recibe también este nombre el dere-

cho que de tal contrato resulta, y en Roma á veces se llamaba así aun á la cosa misma sobre que recaía.

El origen de la anticresis es muy antiguo. Según las recientes investigaciones de Eugenio Víctor Revillout sobre *Les obligations en droit egyptien* (Paris, 1886), la anticresis se conocía entre los caldeos y era de uso bastante frecuente en otros pueblos de la más remota antigüedad, si bien solía estar confundida, en la indiferenciación de las instituciones primitivas, con la prenda, el arrendamiento y la venta con pacto de retro, y no tenía por fin principal el de servir de garantía á una deuda, sino el de un cambio de goce ó disfrute entre una cosa y una cantidad de dinero. De allí la tomaron los griegos, y después de bautizarla con el nombre que hoy lleva, la introdujeron en los pueblos europeos, aunque va con el carácter predominante de una garantía ó especie de prenda que llevaba consigo el uso de la cosa empeñada.

La legislación romana no conoció en sus primeros tiempos sino garantías personales, hasta que, relajados sus rigurosos principios, empezó á crearse un sistema de aseguramientos de índole real, que comenzó con la mancipación *fiduciæ causâ*, que trasmitía al acreedor la propiedad de la cosa del deudor, y acabó con el *pignus*, que sólo le confería la posesión para seguridad de su crédito. Cuando esta posesión iba acompañada del derecho á percibir los frutos, el contrato se llamaba anticresis, como entre los griegos, de los cuales los romanos tomaron la idea y el nombre. Tenía la anticresis en Roma como fin principal la compensación de los intereses con los frutos, y por esto, cuando el crédito no producía réditos, y los frutos se imputaban por el acreedor al pago del capital, el contrato no se llamaba anticresis ni recibía ninguna denominación especial. A causa de la *alea*, del azar que acompaña generalmente á toda percepción de frutos, el acreedor anticresista tenía derecho á percibirlos todos, aunque excediesen del interés fijado por las leyes, siendo la opinión más acreditada entre los jurisconsultos, que nunca se aplicó á la anticresis la tasa legal. Justiniano prohibió celebrar contratos anticréticos con los labradores.

La introducción del Derecho romano en los pueblos bárbaros llevó consigo la difusión de las instituciones de garantía que había organizado la civilización latina; pero como la hipoteca supone ideas jurídicas demasiado abstractas para pueblos incultos, es de presumir, dice Dalloz (*Repertoire methodique et alphabetique de legislation*, t. XXXII), que los medios de afianzamiento preferidos fuesen la prenda y la anticresis, que colocando materialmente al acreedor en relaciones inmediatas con la cosa, le procuran una seguridad fácilmente apreciable aun por inteligencias rudas.

Durante la Edad Media, y bajo el régimen feudal estuvo muy en uso cierto sistema de garantías reales en que el dueño de la cosa la cedía al acreedor en compensación de la cantidad recibida y á condición de recobrarla más adelante, que fué lo que hizo el *sire de Joinville* para ponerse en situación de partir á la Tierra Santa; pero esto, más que una verdadera anticresis, era una venta á *carta de gracia* ó con pacto de *retrovendendo*, como lo indica la certificación de rescate que se daba á la recuperación por el dueño de las fincas prestadas.

El Derecho canónico que condenó el interés en los préstamos, tenía que condenar forzosamente, como condenó en efecto, el contrato de anticresis, que al compensar los frutos con los intereses suponía que éstos eran válidos, cosa que aquel Derecho rechazaba. No produjeron, á lo que parece, el resultado apetecido las primeras prohibiciones, pues los monasterios y cabildos siguieron valiéndose de la anticresis, y el papa Martino V tuvo que condenarla de nuevo. Suavizóse después un tanto el rigor del Derecho canónico y se autorizó á los acreedores para que percibieran algún interés, no por el préstamo, sino en pago del daño que se les irrogaba por el desembolso de la cantidad ó por el curso que dejaban de obtener, y desde aquel momento debió permitirse también que percibieran ese interés en frutos, pues no había razones poderosas que se opusiesen á ello.

La legislación de los pueblos cristianos siguió las huellas del Derecho canónico en este punto y prohibió también la anticresis como usuraria, al mismo tiempo y por los propios motivos que prohibía el préstamo á interés. En Francia, por ejemplo, se admitía que el acreedor percibiera los frutos de la cosa, pero imputándolos, no al pago de intereses, sino al del capital prestado; y de aquí el nombre de *vif-gage* que se deba á este contrato, en oposición al de *mort-gage*, que era el que recibía la verdadera anticresis. En España también se prohibió el pacto anticrético y prohibido ha estado hasta que la ley de 1856 abolió la tasa del interés, dejando á las partes en libertad de contratar el que tengan por conveniente. Ya antes de esta disposición legislativa discutían los autores sobre si el pacto anticrético era ó nó válido cuando no excediere de la cuota del interés legal lo que el acreedor había de recibir en frutos, decidiéndose por la afirmativa la mayor parte de nuestros tratadistas; pero hoy no caben estas discusiones, y todos consideran como perfectamente lícita la anticresis, que, poco usada en la práctica, se conoce en algunas regiones de la península con el nombre vulgar de contrato *á gozar y gozar*. De los códigos modernos, unos la condenan, otros la toleran y regulan, y otros la omiten por completo: hacen lo primero, el de Austria y el de Vaud; hacen lo segundo el de Portugal, el de Berlín y el de Francia, que puede decirse que es el que ha dado la norma, y hacen lo último el de Holanda y los de varios cantones suizos.

Sobre la naturaleza de las anticresis no están de acuerdo los tratadistas, hasta el punto de que puede decirse que la doctrina de este contrato y de este derecho están todavía por hacer en la ciencia y en la legislación. Algunos, como Saumaise (*De modo usurarum*), y Vinio (*Quæst. select.*), apoyándose en las leyes 11 y 39 *De Pignor.*, *de las Pandectas*, y 14 y 16 *De usuris*, del *Código*, sostienen que la anticresis no es más que un préstamo recíproco, *contrarium mutuum*, por el cual el deudor que ha recibido una cantidad de dinero, presta á su vez al acreedor una cosa, autorizándole á percibir los frutos, *alter mutuat, alter remutuat*, sin que por una parte ni por otra intervenga en la operación nada que signifique garantía, que quedan en libertad de pactar después los contratantes, afectando los bienes del deudor á responder de su crédito al acreedor; pero esta opinión, aunque parece responder á la naturaleza primitiva de la anticresis, según hemos visto, no la sigue hoy nadie, ó casi nadie, considerando los autores por lo general á este contrato como un contrato de garantía, como un contrato accesorio que supone la existencia de una obligación principal cuyo cumplimiento está destinado á asegurar.

Para la casi totalidad de los escritores, la anticresis es un contrato real, como la prenda, que exige para perfeccionarse que la cosa pase de manos del deudor á manos del acreedor; pero no falta alguno que sostenga como el Sr. Sánchez Román, por ejemplo, en sus *Estudios de Ampliación del Derecho Civil* (Tomo II), que en la anticresis la cosa ofrecida en garantía puede entregarse al acreedor, depositarse en manos de un tercero, ó permanecer en poder de su dueño, aproximándose esta forma de aseguramiento á la prenda ó á la hipoteca, según que ocurra lo primero ó lo último.

Consideran muchos la anticresis como un simple pacto adjunto, como una modificación que se introduce en el contrato de prenda, y siguiendo esta doctrina, la mayoría de los tratadistas españoles, como Gómez de la Serna, Gutiérrez, Falcón, etc., tratan de ella al hablar de los pactos que pueden agregarse á este contrato. El proyecto de Código Civil español de 1851 no consagra mención especial á la anticresis, si bien su comentarista García Goyena declara que el pacto anticrético está tácitamente admitido, como uno de los que pueden añadirse á la prenda, en virtud de las bases sentadas en otro lugar del proyecto. Otros escritores, como Dalloz, Laurent, Sanchez Román, etc., siguiendo las huellas del Código Napoleónico, adoptan un punto de vista más exacto á nuestro entender, y estudian la anticresis como una institución especial, con naturaleza propia, que si tiene caracteres comunes con la prenda y la hipoteca, se distingue de ellas y puede vivir independientemente.

Acerca de si la anticresis puede constituirse ó nó sobre bienes muebles, discuten no poco los autores, sosteniendo unos la negativa, por tal manera que, siguiendo también en esto al Código francés, ponen la característica diferencial entre la prenda y la anticresis en la naturaleza de la cosa sobre que recaen, diciendo que la fianza (*cautionnement*) de una cosa mueble se llama prenda; la de una cosa inmueble se llama anticresis. Nosotros creemos, sin embargo, más acertada la opinión de los que como el Sr. Sánchez Román (l. c.) entienden que pueden ser objeto de anticresis tanto las cosas muebles cuanto las inmuebles, con tal que sean fructíferas, y no ponemos la diferencia entre la prenda y la anticresis en la de las cosas sobre que se constituyen, sino, como después diremos, en la esencia de estas instituciones.

Mayor y más empeñada es la controversia sobre si el derecho que resulta del contrato anticrético, el derecho del acreedor anticresista es un derecho real ó un derecho personal, sosteniendo unos que es un derecho personal, que sólo contra el deudor puede ejercitar el acreedor; defendiendo otros que es un derecho real que puede hacer valer contra tercero, y adoptando por fin algunos escritores una solución intermedia, á tenor de la cual el derecho del acreedor sobre el inmueble dado en anticresis no es real, pero puede el anticresista oponer á tercero su derecho á los frutos y su derecho de retención, (Laurent, *Principes de Droit Civil*, Tomo XVIII). Los que sostienen la primera tesis, como Delvincourt, Troplong, Duparc-Pouleain, Dalloz, Laurent, Arrazola, etc., se atienen principalmente al texto de las leyes, y considerando la anticresis como una cesión de los frutos hecha por el deudor al acreedor, le niegan el carácter de derecho real, porque el acreedor no tiene la facultad de perseguir la cosa cuando se halla en manos de un tercer poseedor, facultad que es característica de todos los derechos reales. Troplong (*du Nautissement*, etc.), dice: que «la anticresis no procura al detentador un derecho real; no desmiembra la propiedad; no es sino un derecho mueble conferido al acreedor:» á su entender, la posesión del anticresista es superficial, y no toca ni penetra al fundo que es objeto de ella. Dalloz (l. c.) afirma que el derecho del acreedor sobre el inmueble dado en anticresis se reduce á una simple percepción de frutos, por lo cual sostiene que el contrato anticrético no engendra nunca un *jus in re*. J. Laurent (l. c.) se vale principalmente de las palabras empleadas por el Código Napoleónico en el capítulo que trata de la anticresis, para combatir á los que opinan que es un derecho real, y para defender que es sólo un derecho personal ó mueble, que no puede oponerse á tercero. Por el contrario, los que propugnan la segunda tesis, como Pothier, Proudhon, Duranton, Zacharia, Azcárate, y la casi totalidad de los escritores alemanes, se fijan más en la naturaleza misma de la institución que en la expresión que ha podido tener en las leyes, y, como dice Sehr en su libro sobre el *Droit civil germanique* (párrafo 105), se atienen más al derecho de retencion del acreedor anticresista, que á la falta de derecho de perseguir la cosa; al vínculo que en ciertas condiciones existe entre el acreedor y la cosa del deudor, que á la fragilidad de ese vínculo, y califican de derecho real el que resulta del contrato anticrético. Por último, los mantenedores de la solución intermedia, como Aubry y Ran, niegan que el derecho del acreedor anticresista sea un derecho real; pero admiten que puede ser opuesto á los terceros que adquieran la cosa con posterioridad á la constitución de la anticresis, así como á los acreedores hipotecarios cuyas hipotecas se encuentren en el mismo caso, fundándose en el principio de que nadie puede transferir á otro más derechos de los que tiene, *nemo plus juris in alium transferre potest quam ipse habet*, y en que si el deudor no puede reclamar la cosa dada en anticresis antes de haber pagado por completo la deuda, con menos razón podrá venderla ó hipotecarla, porque esto sería despojar de ella indirectamente al acreedor, cosa que no le es lícito hacer por modo directo. El Tribunal de Casación de Francia ha dado la razón á los que sostienen la tesis favorable al acreedor anticresista, resolviendo que el acreedor hipotecario cuya hipoteca es posterior á la constitución de la anticresis, no puede hacer vender el inmueble objeto de ésta, sino pagando antes íntegramente la deuda garantida. Nosotros creemos que estan en lo cierto los que entienden que la anticresis es un derecho real, porque, como dice el Sr. Azcárate (*Ensayo sobre la Historia del*

Derecho de Propiedad, tomo III), limita el ejercicio de algunos de los derechos que integran el dominio, el de disponer y el de gozar de los frutos *(uti)*, y en esto consiste la esencia de los derechos reales. Sólo que, como añade el escritor citado, este derecho real anticrético no alcanza más extensión que la propia de la naturaleza de la institución y de su fin, que no es otro que el de procurar el pago de una deuda y de sus intereses.

Tiene este problema gran importancia práctica, porque de su solución depende la eficacia que se concede á la anticresis y el que se considere como inscribible ó como no inscribible, como hipotecable ó como no hipotecable: para los que sostienen que es un derecho personal, la eficacia de la anticresis no transciende de las relaciones entre deudor y acreedor y no puede inscribirse en el Registro de la Propiedad ni ser hipotecada; para los que afirman que es un derecho real, la anticresis tiene eficacia contra terceras personas y ha de considerarse como inscribible é hipotecable. En Francia, por la ley de 23 de marzo de 1855, la anticresis debe ser inscrita, sin que á juicio de Laurent y otros autores y aun de los tribunales, se haya alterado por esto la naturaleza de tal institución, que queda tan discutible como antes. La legislación belga no menciona la anticresis entre los derechos que deben ser inscritos, ni tampoco la española; pero como nuestras leyes no tratan especialmente de este contrato ni del derecho que de él resulta y su naturaleza real ó personal, es por lo tanto más discutible en España que en ninguna parte, y no sabemos qué se resolvería si en la práctica se presentara el caso de que alguien solicitara la inscripción de una anticresis ó pretendiera hipotecarla. Los comentaristas de la Ley Hipotecaria no se ocupan en esta cuestión, por más que la generalidad con que están concebidos algunos de los artículos de la Ley y del Reglamento para su aplicación, puede dar lugar á distintas interpretaciones.

Determinada la naturaleza de la anticresis, importa distinguirla de otras instituciones jurídicas, con las cuales guarda cierta analogía. Pertenece la anticresis, con la prenda y la hipoteca, á un grupo de instituciones de derecho que tienen por objeto asegurar el cumplimiento de una obligación principal y presentan, por tanto, caracteres comunes y puntos de semejanza; pero se distinguen en que en la prenda la cosa dada en garantía pasa de manos del dueño á manos del acreedor ó de un tercero, sin que adquiera el acreedor el derecho de percibir sus frutos; pero sí el de hacerse pagar preferentemente á los demás acreedores, á cuyo efecto puede instar la venta de lo empeñado, cuando la obligación no se cumple en los términos del contrato; en la hipoteca la cosa continúa en manos del deudor y el acreedor adquiere sobre ella los mismos derechos que en la hipoteca; en la anticresis el acreedor goza del derecho de percibir los frutos de la cosa ofrecida en garantía, imputándolos al pago de los intereses y del capital. En esto y solo en ésto consiste, á nuestro ver, la anticresis, por más que todos ó casi todos los autores restrinjan más sus efectos y digan que el acreedor anticresista adquiere solamente el derecho á la percepción de frutos, considerándole desprovisto del de preferencia sobre el precio de la cosa que le asiste en la prenda y la hipoteca. Para opinar así, los autores franceses tienen en su abono las palabras restrictivas del artículo 2 085 del Código Napoleónico que dicen que «el acreedor no adquiere por este contrato *más que* la facultad de percibir los frutos del inmueble;» pero los escritores españoles no sabemos en qué se apoyan al sostener esta limitación, que creemos hija de la influencia de la doctrina francesa, toda vez que nuestras leyes no dicen nada sobre la anticresis, ni limitan ni extienden sus efectos, y no sería contrario á los buenos principios que esta institución de garantía real confiriese al acreedor el mismo derecho de preferencia que la prenda y la hipoteca. Por lo pronto, la jurisprudencia francesa ha establecido que el acreedor anticresista tiene preferencia sobre los acreedores hipotecarios posteriores á la constitución de la anticresis y sobre los acreedores quirografarios: ¿habrá razones bastante poderosas para no hacer en España, cuando menos, otro tanto?

También tiene la anticresis cierta analogía con la venta con pacto de *retrovendendo* ó *á carta de gracia*, que sirvió en los tiempos en que la anticresis estuvo prohibida, para ocultarla y disfrazarla; pero se diferencia de ella esencialmente en que en la venta á *carta de gracia* ó con pacto de *retro*, la propiedad de la cosa pasa de manos del deudor á manos del acreedor, sin perjuicio de volver después al deudor ó propietario primitivo; mientras que en la anticresis la cosa no cambia de dueño y sigue siendo de propiedad del deudor, aunque el acreedor tenga derecho á percibir los frutos. De esta diferencia fundamental nacen después otras que Escriche traza de mano maestra en el siguiente paralelo de ambas instituciones: «Por la venta se desprende un deudor, no solamente de los frutos, sino también del dominio de su finca y por la anticresis no se priva sino de los frutos; por la venta adquiere siempre el comprador el derecho de percibir todos los frutos, cualesquiera que ellos sean, y por la anticresis no debe percibir el acreedor sino los que sean proporcionados á los réditos de la suma prestada, teniendo que aplicar el exceso á la extinción sucesiva del capital de la deuda; por la venta se expone el vendedor á perder para siempre la finca vendida, así en razón de la imposibilidad en que puede verse de rescatarla dentro del término convencional ó legal, como por el peligro que hay de que el comprador la pase por enagenación á mano de un tercero, de quien ni el uno ni el otro podrían ya reclamarla, y por la anticresis conserva siempre el deudor la facultad de recobrar su finca dando lo que faltare para cubrir la deuda, pues el acreedor nunca puede venderla ni aun en la misma forma que las prendas y menos ganarla por prescripción no poseyéndola, como no la posee, sino precariamente.» *(Diccionario razonado de Jurisprudencia y Legislación*, Tomo I.)

Los autores se ocupan también en distinguir la anticresis, de la cesión de bienes, del pacto comisorio, del contrato pignoraticio etc; pero las diferencias son de tanto bulto ó el desuso en que han caído estas instituciones tan completo, que no debemos detenernos en este punto.

Como las leyes españolas no han tratado de la anticresis «ni para condenarla ni para sancionarla, según dice Arrazola *(Enciclopedia Española de Derecho y Administración*, tomo III) y no encontramos una sola en la cual se de idea de la naturaleza ni de las condiciones de semejante estipulación» cuanto se diga sobre los principios que la rigen y sobre los efectos que produce, no puede sacarse sino de deducciones lógicas de su propia esencia y de su modo de ser racional, ó de lo que disponen las legislaciones extranjeras, que es lo que de ordinario han hecho nuestros tratadistas.

El Código francés dispone que la anticresis no se constituye mas que por escrito; pero en España, dice Escriche (l. c.) «puede celebrarse de palabra ó por escrito, entre presentes ó por cartas, por los mismos interesados ó por sus mandatarios, como está dispuesto con respecto á la prenda en la ley 6.ª, tit. 13, Partida 5.ª,» en la inteligencia de que si no consta por modo auténtico no produce efecto contra terceras personas, que es después de todo, lo que dicen los escritores de la nación vecina comentando las palabras del Código. (Dalloz, l. c.) Pueden constituir una anticresis todos los que tienen derecho á disponer de la cosa; pero no los administradores, porque el contrato anticrético no entra en sus poderes ordinarios, siendo mas bién, por su naturaleza propia, un acto de disposición ó desmembración de la propiedad. No sólo el deudor, sino una tercera persona por él, pueden dar una cosa en anticresis. Por lo que toca al modo de disfrutar de la cosa, dice Dalloz, el anticresista debe conformarse, ante todo, á las cláusulas del contrato, y debe cultivar la finca como un buen padre de familia, sin que le sea lícito, por regla general, cambiar su sistema de cultivo; está obligado á resarcir al propietario por los deterioros y menoscabos que la cosa sufra por su descuido ó abandono.

Salvo convención en contrario, el acreedor anticresista tiene también la obligación de pagar las contribuciones y las cargas que pesan sobre la cosa, así como la de conservarla y repararla deduciéndolo todo de los frutos, porque *fructus intelligendi non sunt nisi impensis deductis*. A no ser que el acreedor abuse de la cosa, el deudor ó la persona que en su nombre la haya dado en anticresis, no puede pedir su devolución en tanto no se haya pagado por completo la deuda y sus intereses; pero el acreedor sí puede obligar al deudor, si no ha renunciado á ello, á que la recobre, renunciando á la garantía y conservando el crédito principal. Sostiene Escriche (l. c.) que el acreedor anticresista puede retener sin necesidad de pacto expreso, la cosa dada en anticresis para garantizarse de una nueva deuda contraída con posterioridad al contrato anticrético por el mismo deudor, pero exigible antes ó al propio tiempo que la deuda primera; la jurisprudencia francesa se ha pronunciado en sentido contrario, y creemos que con razón, porque no hay motivo para presumir que esa haya sido la voluntad de las partes, mientras no conste de algún modo.

En la anticresis, como en la prenda, está prohibido el pacto comisorio, y el solo hecho de no pagar el deudor en el plazo convenido, no autoriza al acreedor para considerarse propietario de la cosa dada en garantía. La anticresis es indivisible en sus efectos, y produce dos acciones, como la prenda y la hipoteca; una en favor del deudor para recobrar la cosa después de pagada la deuda ó para exigir indemnización por deterioros y menoscabos, y otra en favor del acreedor para reclamar la venta de la finca en pago del capital, de los intereses y de los gastos ocasionados, si no bastaren los frutos por sufragarlos.

ANTICRESISTA: com. Acreedor en el contrato de anticresis.

ANTICRÉTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la anticresis.

ANTICRISTO (del gr. ἀντί, contra, y *Cristo)*: m. *Hist. ecl.* Impostor que ha de parecer en la tierra poco antes de la consumación de los siglos, con el propósito de establecer una religión opuesta á la de Jesucristo. Impropiamente dicen y escriben muchas personas, aun doctas, y á ello les autoriza desde su fundación la Academia Española, *Antecristo* por *Anticristo*, fundadas, probablemente, en que ha de venir «aquel hombre perverso y diabólico, que ha de perseguir cruelmente á la Iglesia católica y sus fieles, al fin del mundo.» Ya se lamentaba en su tiempo de semejante abuso etimológico el máximo San Agustín, al decir, con objeto de probar que *Anticristo*, lo que significa es, *contrario á Cristo*, que así es como debe escribirse, y nó de esotra manera: *Non sic dicitur nec sic scribitur*.

Ahora bién: el nombre de Cristo no es nombre propio, sino nombre común ó de sacramento como dice el Santo citado, que equivale á *ungido*; y por esto mismo, si consultamos á la Sagrada Escritura, ó á los monumentos de la antigüedad, hallaremos que se llamaban *cristos* no solamente los sumos sacerdotes y los profetas, sino también los reyes, por la unción con que en cierto modo eran consagrados. Pero, en atención á la peculiar unción que por causa de la unión hipostática con la divinidad se halla en el Salvador del linaje humano, que eso es decir por excelencia *Jesus*, le ha quedado antonomásticamente y como por distintivo el nombre de *Cristo*. Así, dice S. Juan Damasceno «es *Anticristo* cualquiera que niegue que el Hijo de Dios ó el mismo Dios haya venido en carne mortal á la tierra, ó que es Dios perfecto, y hombre perfecto; aunque de un modo particular y como peculiar llamamos *Anticristo* á aquél que ha de venir á la conclusión del mundo.» Varios libros se han escrito anunciando la proximidad de la venida del *Anticristo*. En general están escritos sobre conjeturas, y ofrecen algunos peligros.

Como noticia curiosa y hasta hoy desconocida reproducimos la siguiente que en crónicas francesas del siglo XV acaba de hallar el docto académico D. Cesáreo Fernández Duro, en abril de 1887, y ha remitido á la Real Academia de la Historia. En 1445, apareció en Francia un letrado de edad de 25 años, que decía ser natural de España. Era de mediana estatura, tenía el más profundo conocimiento de todas las ciencias, especialmente de las eclesiásticas, tocaba admirablemente todos los instrumentos y manejaba la espada como nadie. En París y en presencia de 40 ó 50 de los hombres más eminentes de la Universidad, fué examinado y preguntado en varias ciencias, respondiendo tan bien, y con tales razones, que nadie pudo corregirle; y lo que es más de notar, redargüía sobre los libros de San Jerónimo, San Agustín y otros de la Santa Iglesia. Habiéndose reunido después en plena Universidad sobre 3 000 letrados, presentó muchos argumentos, á no todos los cuales le pudieron satis-

facer. También estuvo en el Parlamento y en otras Asambleas, sin encontrar apenas opositores, permaneciendo algún tiempo en París, y luego marchó á Gante con propósito de visitar la corte del duque de Borgoña. Allí fué igualmente examinado por los más sabios, que lo juzgaron sin igual. Quiso ir á Inglaterra, y no habiendo logrado pasar el Canal, dió la vuelta por Alemania y Francia. Cuando salió de París se reunieron los más respetables de la Universidad á deliberar sobre el caso, y bien discutido, les pareció no ser posible que en el espacio de 100 años llegara un hombre á aprender y retuviera lo que él sabía. Con esta certidumbre sospechaban los sabios que hubiera adquirido la ciencia por arte mágico, y que sería acaso el Anticristo ó uno de sus discípulos; porque consideradas sus circunstancias y examinados los libros que tratan de lo que ha de suceder, se veía que el Anticristo había de nacer en tiempo de guerra, de padre cristiano y madre judía (que se fingiría cristiana), hijo adulterino, y que al nacer, serían los pueblos poco caritativos. Además que estaría poseído del demonio, de quien habría el saber, aunque pareciera serlo natural; que sería cristiano hasta la edad de 28 años y en la juventud visitaría á los Príncipes con objeto de hacer alarde público de sus conocimientos, y que el año 28 de su existencia iría á Jerusalén, donde los judíos habían de recibirle por Dios, reinando hasta el año 32 de su edad, en el ejercicio de la mayor crueldad, y con tales persecuciones, que Dios, nuestro Creador, le haría destruir con fuego del cielo, y ello sucederá al fin del mundo.

No hay dato para averiguar de modo indudable quién era este español del siglo XV de quien los sabios en tierra extraña sospechaban que pudiera ser el Anticristo.

ANTICRÍTICO, CA (del lat. *anticriticus*): adj. *Patol.* Se dice de los fenómenos que contrarían la manifestación de las crisis, ó de los medios que aplicados inoportunamente los impiden ó contrarían.

– ANTICRÍTICO: m. El opuesto ó contrario al crítico.

ANTICUAR (del lat. *antiquāre*): a. Graduar de antigua y sin uso alguna cosa, como las leyes de una nación, ó las voces y frases de un idioma.

> ... habrá quien piense que no habla castizo,
> Si por lo ANTICUADO lo usado no deja.
>
> IRIARTE.

> ... ni aquella misma Granada de él tan querida y privilegiada, basta á inflamar su acompasado y monótono estilo ANTICUADO.
>
> LARRA.

– ANTICUARSE: r. Hacerse antigua y dejar de usarse alguna cosa.

ANTICUARIO (del lat. *antiquārĭus*): m. El que hace profesión ó estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas.

> ... después lo han notado todos los ANTICUARIOS.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Las batallas campales que se dieron á principios de este siglo entre los sabios ANTICUARIOS de la Universidad de Oxford, sobre «el origen de las espuelas y la primitiva invención de las alforjas.»
>
> ISLA.

ANTICH DE BAGÉS (MICER JUAN): *Biog.* Escritor y jurisconsulto aragonés; floreció en el siglo décimoquinto. N. en Zaragoza; pero se ignora la fecha de su nacimiento así como la de su muerte. Fué gran jurisconsulto y sabio glosador de la Observancia del reino de Aragón; fué, según sus biógrafos, de linaje ilustre; desempeñó los cargos de secretario de los reyes D. Alonso V y D. Juan II de Aragón, y otros que sirvió por la reina D.ª María, mujer de D. Alonso y su Lugarteniente general de dicha Corona. Casó en Zaragoza y allí se estableció y allí escribió por el año 1437 sus obras: *Glossa de Observantias, Regni Aragoniæ*; obra que no llegó á publicarse pero de la que se sacaron varias copias y que consta de unas 314 páginas en folio: á estas páginas sigue un extracto de los fueros y privilegios de Zaragoza; *Ordenanzas* del rey D. Pedro IV de Aragón y la compilación é ilustración de los privilegios reales concedidos á la ciudad de Zaragoza, que se conserva en el archivo municipal de dicha ciudad.

ANTIDÁCTILO: m. Pie de la poesía griega y latina que consta, como el anapesto, y al revés que el dáctilo, de dos sílabas breves seguidas de una larga.

ANTIDARTROSO, SA (del gr. ἀντί contra, y *dartros*): adj. *Terap.* Que combate los dartros ó herpes.

ANTIDESMA (del gr. ἀντί, á modo de, y δέσμα, lazo): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Euforbiáceas. En las Islas Filipinas se encuentran las especes *A. alexiteria* y *A. Bunius*, correspondientes á este género. *La A. alexiteria* es un árbol de cinco ó seis metros de altura que lleva el nombre vulgar de *Calamantao*. Tiene las hojas alternas, aovadas, alargadas, enteras y vellosas con los pecíolos cortísimos; las flores masculinas axilares, en espigas compuestas de muchas florecillas sentadas; las femeninas formando una espiga muy apretada. Fruto en drupa pequeñísima, oval y de la estructura de una nuez, formando cada agrupación de granitos un conjunto semejante al de la frambuesa. Florece en agosto. La madera se emplea para pisos y tabiques. La *A. Bunius* corresponde á un arbolito de nueve metros de altura, que los filipinos llaman *Bignai*, con las hojas alternas, oblongas, terminadas en punta, enteras y lampiñas y de pecíolos cortísimos; fruto en drupa globosa del tamaño de una cereza, negro cuando está maduro, ácido y comestible, aunque poco sabroso. Florece en julio. De su madera se hace carbon para las fraguas.

ANTIDIARREICO, CA: (del gr. ἀντί, contra, y *diarrea*): adj. *Terap.* Que combate la diarrea.

ANTIDINÁSTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *dinastia*): adj. Contrario á las dinastías en general, ó alguna en particular.

ANTIDÍNICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y δῖνος, vértigo): adj. *Terap.* Propio para el tratamiento del vértigo.

ANTIDINOS (de *antidio*): m. pl. *Zool.* Insectos que constituyen una subfamilia de la familia de los ápidos (abejas), suborden de los aculeados ó porta-aguijón, orden de los himenópteros. Se distinguen principalmente por tener en el vientre el aparato recolector del polen. El cuerpo de los antidinos se halla casi siempre completamente cubierto de pelos; el abdomen muchas veces es de forma esférica; los palpos labiales ofrecen generalmente cuatro artejos presentando dos terminales muy cortos; la lengüeta es muy larga; las mandíbulas ofrecen muchas veces dos ó tres dientes; en las alas suelen tener dos ó tres celdillas cubitales. En la cara ventral del último segmento abdominal de la hembra hay numerosas hileras de seda destinadas para la recolección del polen. Comprenden los géneros *Anthidium*, *Megachile*, *Osmia* y *Chelostoma*.

ANTIDIO (del gr. ἀνθηδών, abeja): m. *Zool.* Genero de insectos perteneciente á la subfamilia de los antidíneos, familia de los ápidos, suborden de los porta-aguijón, orden de los himenópteros. Los antidios se distinguen por el abdomen casi esférico, desnudo y manchado de amarillo, ó bien orillado del mismo color; las mandíbulas son anchas y están provistas de cuatro ó cinco dientes; la lengüeta es puntiaguda y dos veces más larga que los palpos labiales; paraglosos cortos; los palpos maxilares están inarticulados; en las alas hay dos celdillas cubitales. Estos insectos son conocidos con el nombre de *abejas de bola de lana*, nombre que deben á su costumbre de tapizar los nidos con sustancias vegetales lanosas.



Antidio.

Los antidios recogen su alimento con los espesos pelos que cubren su abdomen. Existen varias especies; pero presentan pocas diferencias esenciales. En las regiones meridionales de Francia y en España é Italia, existe el *antidio de cinco corchetes* y el *antidio florentino*.

– ANTIDIO (SAN): *Biog.* Obispo y mártir; aunque algunos autores, entre ellos Baronio, no clasifican á San Antidio como mártir y lo consideran únicamente como obispo, hay motivo para creer al P. Croisset que lo denomina obispo y mártir. La memoria del santo prelado se conmemora por la iglesia católica, apostólica, romana en el día 25 de junio.

ANTIDISENTÉRICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *disentérico*): adj. *Terap.* Que combate la disentería.

ANTIDONTÁLGICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *odontálgico*): adj. *Terap.* Que combate las neuralgias dentarias.

ANTIDORAL (del lat. *antidōrum*, don que se hace por reconocimiento): adj. *For.* REMUNERATORIO. Aplícase regularmente á la obligación natural que tenemos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDORCAS: m. *Zool.* Mamífero que forma parte del género de los antílopes, subfamilia de los antilopinos, familia de los cavicornios, orden de los artiodáctilos, suborden de los rumiantes. Corresponde á la especie *A. euphora*. Este rumiante tiene una particularidad, que le es peculiar: un pliegue formado por la piel, que comienza hacia la mitad del lomo y se corre hacia atrás rematando en las nalgas. Este pliegue está cubierto interiormente de pelos muy largos. Cuando el animal está quieto ó anda á paso lento, queda cerrado; pero cuando su marcha es más acelerada, y cuando salta, particularmente, se abre á proporción siempre de la ligereza de su marcha ó de la fuerza de sus saltos. Los cuernos, propios de ambos sexos, se levantan en sentido vertical de la frente, se encorvan después hacia afuera y hacia atrás para volver otra vez á inclinarse hacia adelante, dirigiendo, finalmente, las puntas hacia adentro; resulta de ellos la figura de una lira en sentido inverso. La estructura del tronco es muy robusta y graciosa; la cabeza de regular tamaño; el cuello esbelto; la cola de mediana longitud, y las piernas bastante altas. Por lo general mide uno $0^{m},80$ de alto hasta la cruz y de largo unos $1^{m},50$. Los cuernos, son muy nudosos y tienen de veinte á cuarenta anillos; las orejas son largas y puntiagudas; los ojos grandes, muy brillantes, de color pardo obscuro y rodeados de largas pestañas negras; el pelaje es muy fino. El lomo es de color canela vivo; la cabeza blanca con una lista pardo obscura que baja desde los cuernos hasta el ángulo de la boca; el vientre y las patas blancos; la cola, gris en su cara inferior, blanca en la superior y gris muy obscura en la punta. A lo largo del lomo corre una faja blanca formada por el pliegue que antes queda descrito. La hembra tiene dos mamas, es algo más pequeña que el macho y sus cuernos están menos desarrollados. El color predominante en ella es el blanco nieve, y desde la cruz hasta los muslos y en ambos lados del lomo, corre una franja de color pardo amarillento claro, orlada de castaño obscuro en la parte inferior.

El antílope antidorcas habita en Africa y se halla extendido en las regiones comprendidas desde el segundo grado de latitud Norte hasta el Cabo de Buena Esperanza. En los desiertos del África austral donde la falta de agua hace imposible la población, es donde el antidorcas se presenta y vive en manadas numerosísimas, y habita con preferencia en el Karú y en el Transwal.

El alimento de los antidorcas consiste en las escasas, pero aromáticas y jugosas plantas que produce el estéril suelo de aquellos inmensos desiertos. Su reproducción es tan grande que aumentan por millones y llenan todo aquel vasto espacio. Cuando llega una de las sequías que ocurre cada cuatro ó cinco años y que absorbe por completo toda el agua que hay recogida en los estanques y charcos, la carencia de líquido les obliga á dirigirse en inmensas manadas hacia el Cabo y países del Sur. Al penetrar en aquellas regiones, van devastando y destruyendo cuanta verdura encuentran á su paso. Solamente cuando vuelve á llover y el abrasado país que abandonaron cúbrese de nueva vegetación y sus charcas y estanques se llenan del agua de las lluvias, los ejércitos de antidorcas regresan á sus desiertos. Millares de millones se reunen en estos extraños viajes, que los boers han dado el nombre de *treckbocken*, y en que las bandadas van aumentando como las nubes de langosta y arrollando á cuantos animales tienen la desgracia de hallarse en su camino.

Cuando regresan á su patria nunca lo hacen por el camino que tomaron al abandonarla, sino que describen una elipse ó un cuadrilátero cuya

anchura es de varios miles de kilómetros. Por lo regular tardan en formarle unos nueve ó diez meses.

Las legiones que abandonan ó vuelven á su patria forman una masa tan grande y compacta que cuando algún rebaño se halla á su paso, se ve arrollado y arrastrado por los antidorcas. Se han dado casos de haber sido remolcados á veces hasta los mismos leones, que una vez dentro de aquella masa, por mucho terror que inspire á los que iban á su alrededor, no pudiendo éstos resistir á la opresión de sus compañeros que ignoran la presencia de tal huésped, se ven precisados á unir y oprimir sus cuerpos contra el del terrible carnicero que por su parte se ve obligado á seguir dócilmente á la caravana como uno de tantos, hasta que por cualquier movimiento de la legión, halla medio de escapar. A pesar de los estragos que causan en cuantas partes se presentan, casi todos, indios ó colonos, procuran que pasen por sus campos quemando los rastrojos para que nazcan hierbas nuevas que exciten su apetito. Esto se explica fácilmente cuando se sabe que el paso de esos ejércitos va dejando gran número de rezagados que cansados ó hambrientos se dejan coger con gran facilidad. Lo más temible de estas bandadas es su retaguardia compuesta siempre de centenares de fieras de todas clases que sin molestarse casi nada tienen suficiente alimento casi con los antidorcas que van quedando muertos en el camino.

Sobre la reproducción de estos antílopes no podemos decir nada á punto fijo, pues aun no han sido observados con la detención necesaria. Sin embargo, se cree que el celo dura casi todo el invierno.

ANTIDOTARIO (de *antídoto):* m. Libro que trata de la composición de los medicamentos.

– ANTIDOTARIO: Lugar donde se ponen en las boticas los específicos de que se hacen los antídotos y los cordiales.

ANTIDOTISMO (de *antídoto):* m. *Terap.* Cualidad de un cuerpo en tanto que es antídoto. Uso ó abuso de los antídotos.

ANTÍDOTO (del gr. ἀντίδοτος; de ἀντί, contra, y δοτός, dado): m. CONTRAVENENO.

Para hacer la experiencia
Del talento del médico, le llama,
El ANTÍDOTO pide, y en un vaso
Finge el rey que lo mezcla con veneno. etc.
SAMANIEGO.

– ANTÍDOTO: Por ext., cualquiera otra medicina que preserve de algún mal.

– ANTÍDOTO: fig. Medio ó preservativo para no incurrir en algún vicio, falta, malestar, etc.

Suele el coser y el labrar,
Y el estar siempre ocupada,
Ser ANTÍDOTO al veneno
De las amorosas ansias.
CERVANTES.

¿Por qué á sus pies
Desolada no te postras
Y le ofreces por ANTÍDOTO
El afecto que me robas?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANTÍDOTO: *Terap.* Sustancia capaz de neutralizar ó impedir la acción de los venenos. Galeno llamaba antídotos á todos los remedios usados al interior; en la actualidad antídoto es sinónimo de contraveneno.

Antídotos de los ácidos concentrados: agua; magnesia calcinada; agua de jabón; carbonato de cal; carbonatos alcalinos; leche; aceite; bebidas mucilaginosas, clara de huevo.

Antídotos del ácido cianhídrico ó prúsico y de los cianuros: vomitivos; agua clorada en inhalaciones; agua amoniacal en inhalaciones; el tratamiento de esta intoxicación se completa con duchas, hielo á la cabeza, sinapismos y emisiones sanguíneas generales y locales.

Antídotos de los álcalis concentrados: agua con vinagre; limonadas ácidas; aceite; bebidas emolientes.

Antídotos de los alcaloides en general, opio y sus preparados: vomitivos; cocimiento de nuez de agallas, de cortezas astringentes; cocimiento de quina gris; solución de ioduro potásico iodurado; carbón.

Antídotos del alcohol, éter y cloroformo: agua; amoníaco; afusiones de agua fría; inhalaciones de oxígeno y de amoníaco.

Antídotos de los preparados arsenicales: vomitivos; hidrato de magnesia gelatinoso; hidrato de hierro gelatinoso; á falta de estos remedios puede darse hidrato de cal, aguas sulfurosas, leche, aceite.

Antídotos de los preparados antimoniales: vomitivos; taninos; nuez de agallas; quina; corteza de quina, café verde; magnesia; opio contra los vómitos.

Antídotos de las cantáridas: alcanfor; bebidas mucilaginosas; leche; lavativas de aceite.

Antídotos de las setas venenosas. vomitivos; purgantes; pociones etéreas; baños; fomentos emolientes; sinapismos.

Antídotos del cloro y de los hipocloritos: gran cantidad de agua; agua amoniacal.

Antídotos de los preparados de cobre: vomitivos; agua albuminosa; agua sulfurosa; hierro y zinc metálicos; hierro reducido, persulfuro de hierro hidratado.

Antídotos del iodo y del bromo: engrudo de almidón; leche; albúmina.

Antídotos de los preparados mercuriales: vomitivos; agua albuminosa; aguas minerales sulfhídricas, leche; magnesia; mezcla de azufre y miel.

Antídotos del fósforo: bebidas albuminosas y mucilaginosas con magnesia, preparadas con agua hervida; esencia de trementina.

Antídotos de los preparados de plomo: sulfato de sosa y sulfato de magnesia; agua albuminosa; agua de pozo; aguas sulfurosas; limonada sulfúrica ó tártrica.

Antídotos de los preparados de zinc, estaño, bismuto, hierro, plata y oro: los mismos que para los preparados mercuriales.

Al hablar de la terapéutica de la intoxicación en general se estudiará el empleo metódico de los antídotos y en los art. de *Tox.* de cada una de las sustancias venenosas, se expone el tratamiento particular de cada intoxicación.

– ANTIDOTO: *Biog.* Pintor griego, discípulo de Eufranor y maestro de Nicias. Vivía en Atenas en la Olimpiada 104 (364 años a. de J. C.), y se citan entre sus obras un *Gladiador* y un *Tañedor de flauta.*

ANTIEMÉTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *emético):* adj. *Terap.* Que sirve para contener el vómito. U. t. c. s. m.

ANTIEPILÉPTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *epilepsia):* adj. *Terap.* Que combate la epilepsia.

ANTIER: adv. t. fam. ANTEAYER.

ANTIESCORBÚTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *escorbuto):* adj. *Patol.* Util en el tratamiento del escorbuto. Las raíces del rábano, las hojas de la coclearia, del berro y gran número de crucíferas gozan propiedades antiescorbúticas.

ANTIESCROFULOSO, SA (del gr. ἀντί, contra, y *escrófula): Terap.* Que sirve para combatir las escrófulas.

ANTIESPASMÓDICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *espasmo):* adj. U. t. c. m. s. *Terap.* Que combate los espasmos y los estados espasmódicos. El grupo de los medicamentos antiespasmódicos es bastante artificial, comprendiendo infinidad de sustancias que modifican favorablemente las perturbaciones proteiformes de la inervación, que constituyen el estado espasmódico, expresión también harto vaga. Los antiespasmódicos no llegan en su acción ni á la abolición de la sensibilidad ni á la resolución muscular; son los diminutivos de los anestésicos.

El cloroformo, el cloral, el éter, el bromoformo, etc, como el opio, la morfina, la narceína, la codeína, etc, son antiespasmódicos enérgicos á débiles dosis. Los antiespasmódicos propiamente dichos, menos activos que aquellos agentes, son la valeriana, el alcanfor ordinario, el mentol, el bromuro de alcanfor, las almendras amargas, el cerezo, el ácido cianhídrico ó prúsico á dosis debilísimas, las flores de naranjo y de tilo, las umbelíferas aromáticas y resinosas, los almizcles, etc., etc. El alcohol es también un antiespasmódico, en dosis convenientes.

–¿No hay alguno de ustedes que tenga por ahí un poco de agua de melisa, elixir, extracto, aroma, álcali volatil, éter vitriólico, ó cualquiera quinta esencia ANTIESPASMÓDICA, para entonar el sistema nervioso de una dama exánime?
MORATÍN.

Volvió Ana á preparar el ANTIESPASMÓDICO, etc.
PEREDA.

ANTIETAM: *Geog.* Río del Maryland, Estados Unidos, afl. septent. del Potomac. Ha dado su nombre á la sangrienta batalla que, sin resultado, se libró en sus márgenes el 17 de septiembre de 1862, entre los ejércitos confederados y federales.

ANTIFANES: *Biog.* Nombre común á diversos escritores griegos. Ateneo y Clemente Alejandrino, citan uno que había escrito una obra acerca de las prostitutas de Atenas. Otro Antifanes nació en Berga (Tracia), y escribió un libro de *Historias maravillosas* (ἄπιστα) Se ignora en qué tiempo vivió y se le ha confundido frecuentemente con el que antecede. Hacia el año 523 a. de J. C. floreció en Caristia (Eubea), un poeta griego contemporáneo de Thespis que llevaba el nombre de Antifanes. Por último, Suidas cita uno natural de Esmirna ó de Rodas, que era poeta cómico y que floreció en la época de Alejandro Magno. N. en la Olimpiada 93 y M. á los 74 años en la 112. Compuso más de 260 obras escénicas, que alcanzaron escaso éxito y de las cuales Ateneo ha conservado algunos fragmentos. Ganó tres veces el premio y se le confunde frecuentemente con otro poeta cómico llamado Alejo.

– ANTIFANES: *Biog.* Escultor griego, natural de Argos. Vivía 400 años a. de J. C. y fué discípulo de Periclites y maestro de Cleón. Entre sus obras se citan algunas estatuas de héroes y el caballo que los Argios depositaron en Delfos como recuerdo de la victoria alcanzada en Thyena sobre los lacedemonios. Pausanias llama á dicho caballo δούρειος.

– ANTIFANES: *Biog.* Médico griego. Era natural de la isla de Delos y vivió probablemente en la primera mitad del siglo II a. de nuestra era. Compuso un libro titulado: Πανόπτης. Galeno y Cœlio Aureliano le citan. Según Clemente de Alejandría, atribuía la principal causa de las enfermedades de los hombres á la excesiva variedad de alimentos.

ANTIFÁRMACO (del gr. ἀντί, contra, y φάρμακον, veneno): m. *Terap.* Contraveneno.

ANTIFAZ (de *ante* y *faz):* m. Velo, máscara ó cosa semejante con que se cubre la cara.

No consintió el cura que le tocasen, sino púsose en la cabeza un birretillo de lienzo colchado que llevaba para dormir de noche, y ciñóse por la frente una liga de tafetán negro, y con otra liga hizo un ANTIFAZ con que se cubrió bien las barbas y el rostro; etc.
CERVANTES.

Quitáronla el manto en cuanto llegó y el ANTIFAZ, y pudo entregarse más libremente á reflexionar sobre su verdadera posición.
LARRA.

ANTIFEBRIL (del gr. ἀντί, contra y *fiebre):* adj. *Terap.* Que combate la fiebre.

ANTIFER: *Geog.* Cabo de Francia, en las costas de la Mancha, cerca de Etrétal, á 30 kms. N. N. O. de la desembocadura del Sena. Su altura es de 110 metros y hay en sus inmediaciones rocas muy peligrosas.

ANTIFILO: *Biog.* Arquitecto griego del siglo V antes de J. C. En unión de Poteas y Megacles construyó en Olimpia lo que Pausanias llama la *Tesorería de los cartagineses,* edificio que custodiaba una estatua colosal de Júpiter y las corazas de lino que los habitantes de Siracusa mandados por Gelón arrebataron á los cartagineses en la batalla librada el año 480 a. de J. C., y el mismo día en que Jerjes fué vencido en Salamina.

– ANTIFILO: *Biog.* Pintor griego, natural de Egipto. Vivió 330 años a. de J. C. y fué contemporaneo y émulo de Apeles. Plinio hace grandes elogios de un cuadro suyo que representa un mancebo soplando el fuego que durante la noche iluminaba un rico aposento. Además se citan entre sus obras: un *Hesione,* un *Baco,* un *Hippolito* y una figura cómica llamada *Gryllos* (el puerco), que fué causa de que se diera el nombre *gryllas* á las pinturas que hoy se llaman grotescas, y de las cuales parece fué Anfanes el inventor.

– ANTIFILO: *Biog,* Poeta griego; se cree que vivió poco tiempo después del reinado de Ne-

ron. Quedan de él unos cuarenta epigramas que Reiske, sin fundamento alguno, atribuye á diversos poetas del mismo nombre.

ANTIFISÉTICO, CA (del gr. ἀντί, contra y φυσητικός, ventoso): adj. *Terap.* Propio para combatir el meteorismo.

ANTIFLOGÍSTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y φλογιστός, inflamado): adj. *Med.* Que sirve para combatir la inflamación. U. t. c. s. m.

ANTIFÓN ó ANTIFONTE: *Biog.* Célebre retórico griego. N. en Ramno, en el Atica, al principio de la olimpiada LXXV, esto es, hacia el año 479 a. de J. C.; M. en 419. Era hijo del orador Sofilo y siguió los principios de Georgias. Algunos le han supuesto inventor del arte de la Retórica; pero como se sabe que ya antes que él la escuela siciliana enseñaba y practicaba el arte de hablar, lo probable es que Antifón fué el primero que aplicó los principios de la elocuencia á la oratoria forense y á los asuntos que se trataban en las asambleas populares. En esto sin duda se funda Hermógenes para apellidarle inventor del género político. Antifón enseñó en Atenas, donde contó entre sus discípulos á Tucídides que habla de él con respeto, suponiéndose que el estilo de su historia es el reflejo de los principios del maestro. Según Focio, tenía escrito sobre su puerta un letrero que decía: *Aquí se consuela á los desgraciados.* A lo que parece, una de sus ocupaciones era escribir discursos de defensa para los acusados ó los demagogos, que éstos le pagaban, y se aprendían de memoria.

Antifón mandó en varias ocasiones á los atenienses en las guerras del Peloponeso, equipó á su costa sesenta trirremes y tomó una parte muy activa en la revolución que estableció en Atenas el gobierno de los Cuatrocientos, de que fué miembro. Durante la corta duración de aquella oligarquía, fué enviado á Esparta para negociar la paz, pero el mal éxito de sus gestiones originó la caída de su partido. Acusado de traición, á pesar de su elocuente defensa, fué condenado á muerte, arrasada su casa, su cuerpo quedó insepulto y su nombre fué declarado infame.

Los antiguos citan de él un *Arte retórica*; algunos *Discursos políticos* y unos *Trozos diversos.* Además quedan de él cinco arengas, todas ellas del género que llama Hermógenes λόγοι φονικοί, esto es, referentes á procesos criminales. Tres de estos discursos fueron efectivamente pronunciados, ó destinados á serlo, en los procesos de su tiempo, como lo indican los títulos siguientes. *Acusación de envenenamiento contra una suegra, Sobre el asesinato de Herodes* y *Sobre el asesinato de un corista.* Sus discursos tienen un gran interés por la historia de la jurisprudencia, porque dan á conocer la forma de los procedimientos criminales entre los atenienses. Sus obras fueron impresas por vez primera en la colección aldina (Venecia, 1513), y después en la colección de *Oradores griegos* de Enrique Estien, y en las de Reiske, Dobson y Bekker. La edición más reciente de Antifón es la de Baiter y H. Saupe. (Zurich, 1838.)

– ANTIFÓN ó ANTIFONTE: *Biog.* Poeta trágico griego del cuarto siglo a. de J. C. Aristóteles le designa con el nombre de *el poeta*, lo que impide confundirle con el orador. Dionisio *el Antiguo* le condenó á muerte, según unos, por haber hablado mal de las obras del tirano; según otros, por sospechas de conspiración. Habiéndole preguntado un día Dionisio qué metal prefería, si el cobre ó el bronce, el poeta le respondió que la materia que había servido para fundir las estatuas de Harmodio y Aristogitón. De sus obras no queda otra cosa que los siguientes títulos: *Andrómaca, Meleagro, Medea, Jason* y algún otro.

– ANTIFÓN ó ANTIFONTE: *Biog.* Filósofo griego, citado por Aristóteles y Plutarco. Creía que la luna tenía luz propia, y escribió algunas obras sobre la cuadratura del círculo y sobre la naturaleza de las cosas, de que habla Plutarco, *De Placitis Philosophorum*, lib. III.

ANTÍFONA (del gr. ἀντίφωνος, el que responde; de ἀντί, contra, y φωνή, voz): f. Breve pasaje tomado, por lo común, de la Sagrada Escritura, que se canta ó reza antes, en todo ó en parte, y después de los salmos y de los cánticos, en las horas canónicas, y guarda relación con el oficio propio del día. También se da este nombre á una especie de jaculatoria que se dice antes del verso y oración en las conmemoraciones de vísperas y laudes, y en algunos actos de devoción, como novenas, septenarios, etc.

Según San Isidoro, significaba esa palabra canto alternado, y se daba á los mismos salmos que se cantaban á dos coros. Dícese que lo introdujo San Ignacio entre los orientales y San Ambrosio entre los latinos: parece poco probable que se tardase tanto en Occidente, y es de creer que San Ambrosio no lo introdujo sino que lo modificó y arregló.

Tal cual se usa hoy día la antífona al principio del salmo, tiene por objeto que un cantor entone las primeras palabras del versículo marcando el tono y compás en que se ha de cantar el salmo; y suele este versículo estar adaptado á la festividad del día. Al final del salmo y después del gloria lo canta ó reza todo el coro á la vez.

> Fué el primero que constituyó las ANTÍFONAS que llamamos comunmente introitos.
>
> *El Comendador griego.*
>
> ... que se leen en los maitines: otras son ANTÍFONAS.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ANTÍFONA: joc. y p. us. NALGA. Úsase m. en pl.

> En el mes de junio de 1526, don Hernando de Aragón, duque de Calabria, se casó con la alta y redonda reina Germana, que fué casada con el rey Católico, y una noche, estando con ella en la cama tembló la tierra, y otros dicen que las ANTÍFONAS de la Reina. Como quiera que sea, con el miedo del temblor de tierra, esta señora saltó de la cama, y del golpe que dió hundió dos entresuelos y mató un botiller e dos cocineros que abajo dormían. . . . .
>
> . . . .
>
> Si don Francisco de Mendoza, obispo de Zamora, e Reinosa, veedor de Melilla, e el conde de Coruña, e Rodrigo de la Rúa, teniente de contador por Antonio de Fonseca, e las ANTÍFONAS de la reina Germana, si tomaron la mitad del campo de Josafat, etc.
>
> *Crónica de don Francesillo de Zúñiga.*

ANTIFONAL: adj. V. LIBRO ANTIFONAL. Usase t. c. s.

ANTIFONARIO: adj. V. LIBRO ANTIFONARIO. U. t. c. s.

– ANTIFONARIO: joc. Trasero ó asentaderas, por alusión á lo voluminoso del libro de coro así llamado. El vulgo, y el no vulgo, dice impropiamente, con este motivo, *tafanario.*

ANTIFONERO: m. Persona destinada en el coro para entonar las antífonas.

ANTÍFRASIS (de igual voz gr.): f. *Ret.* Figura que consiste en designar personas ó cosas con voces que signifiquen lo contrario de lo que se debiera decir. Cométese, por ejemplo, llamando *pelón* al que no tiene pelo, y *Juan blanco* á un hombre negro.

> Nosotros tenemos también nuestras ANTÍFRASIS, etc.
>
> HERMOSILLA.
>
> ... sería una especie de ANTÍFRASIS, de que él mismo se reiría y nosotros mucho más.
>
> QUINTANA.

ANTIGENES: *Biog.* General de Alejandro Magno y uno de los gefes de los Argiraspidas. Anteriormente había servido á las órdenes de Filipo, y en el sitio de Perintia perdió un ojo. Después de la muerte de Alejandro, obtuvo el gobierno de la Susiana, limítrofe con Babilonia y afiliándose luego al partido de Eumenes, cayó, en 316 a. de J. C., en manos de Antígono que le mandó quemar vivo.

– ANTIGENES: *Biog.* Historiador griego; escribió una *Vida de Alejandro Magno*, en la que se refiere la entrevista de aquel conquistador con la reina de las Amazonas.

ANTIGENIDAS: *Biog.* Nombre común á dos tebanos célebres por su habilidad como tañedores de flauta. El primero, hijo de Dionisio, dió algunas lecciones á Alcibiades; el segundo, hijo de Sátiro, fué mucho más célebre por haber multiplicado los tonos de la flauta aumentando el número de los agujeros. Este último demostró su habilidad en las bodas de Iphicrates, cuando este general ateniense casó con la hija de Cotyx, rey de Tracia, y ante Alejandro, acompañando al poeta Philoxenes cuando recitaba sus versos. De sus dos hijas Mela y Sátira, que siguieron la profesión de su padre, hace mención un epigrama de la *Antología griega.*

ANTIGNA (JUAN PEDRO ALEJANDRO): *Biog.* Pintor francés. N. en 1817 en Orleans, hizo sus estudios en esta ciudad y tuvo por maestro de dibujo á Salmon, artista de mérito. Poco tiempo después, entró en el taller de Norblin y al cabo de un año presentó dos asuntos religiosos, en el *Salón*; después pintó un cuadro de mucho mérito titulado: *El arte de llegar á diputado y á ministro, Los niños de París, La mañana, La noche* y otros muchos. Antigna obtuvo en el género histórico tres medallas en la Exposición universal y la decoración el tres de julio de 1861. Murió en París el 26 de febrero de 1878.

ANTIGNAC (ANTONIO): *Biog.* Poeta popular francés. N. en París el 3 de diciembre de 1772; M. en la misma ciudad el 21 de septiembre de 1823. Era empleado en la Administración de Correos y consagró todos sus momentos de ocio á cantar los placeres de la mesa, del amor y del vino. Desangiers, su anfitrión en los banquetes de la *Bodega moderna*, ha consagrado á la memoria de Antignac una sentida canción. Además de un gran número de composiciones ligeras insertas en diversas colecciones, tales como la *Bodega moderna, El diario de los gastrónomos, Los anales masónicos* y el *Diccionario de las vetas*, Antignac publicó un tomo de *Poesías* y *Canciones diversas* (París, 1809) y un folleto de cuatro páginas titulado: *Cadet Rousset preparándose para la fiesta* (el matrimonio de Napoleón (Idem, 1810). Antignac no pasa de ser un mediano poeta.

ANTIGO GA: adj. ant. ANTIGUO.

ANTÍGONA: *Mit.* Hija de Edipo y de Yocasta, hermana de Ismena, de Etocle y de Polynice. En la trágica historia de Edipo, Antígona lleva hasta el heroismo el cariño filial y fraternal acompañando á su padre desde que después de sacarse los ojos abandonó á Tebas, hasta que murió en Colona; luego Antígona volvió á Tebas. Cuando sus dos hermanos se dieron mutuamente la muerte en un combate y Creón, rey de Tebas, prohibió bajo pena de la vida embalsamar á Polynice por haber guerreado contra la patria, Antígona osó contravenir la indicada órden amortajando el cuerpo de su hermano; temeraria acción que le valió la pena de ser encerrada en un calabozo subterráneo donde se suicidó. Su prometido Hemón, hijo de Creón se mató junto á ella.

– ANTÍGONA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 129 de la serie y fué descubierto por Mr. Peters, el 5 de febrero de 1873.

– ANTÍGONA: *Geog. ant.* Uno de los varios nombres que recibió la c. de Sigia, en la Troade, al S. O. de Troya.

ANTIGONIDA: *Geog. ant.* Tribu de Atenas creada en honor de Antígono, y agregada con la de Demetriade (de su hijo Demetrio) á las diez tribus antiguas. Luego se llamó *Attalide.*

ANTIGONISH: *Geog.* Condado de Nueva Escocia, Canadá; confina al N. con el estrecho de Northumberland, que lo separa de la isla del Príncipe Eduardo y con la bahía de San Jorge; al E. con el estrecho de Canso, que lo separa de la isla del Cabo-Bretón; al S. con el condado de Guysborough, y al O. con el de Pictou. Es una de las mejores regiones agrícolas de Nueva Escocia; sus ganados, sobre todo, tienen fama y se exportan en gran número á Terranova. Su área es de 1 420 kms.; su población de 18 500 almas. La gran mayoría de sus habitantes, más de 12 000, descienden de colonias celto-escocesas; los más numerosos después son los acadienses ó franceses, en número de 4 000, casi todos pescadores concentrados en el dist. de Tracadia, á orilla de la bahía de San Jorge y del estrecho de Canso. Este condado se formó en 1863, lo mismo que el de Guysborough, por desmembramiento del condado de Sydney. Capital Antigonish.

– ANTIGONISH: *Geog.* C. de Nueva Escocia (Canadá), cap. del condado de Antigonish, á orillas de un río que desemboca en la bahía de San Jorge. Pob. 3 500 habits., casi todos de ori-

gen escocés. Construcción de buques. Gran comercio de ganados con Terranova.

ANTÍGONO: *Biog.* Uno de los generales de Alejandro, apellidado *el Cíclope* porque había perdido un ojo en un combate. A la muerte del gran conquistador tocóle en suerte el gobierno de la Lidia, Frigia y Panfilia: pero poco satisfecho de su parte, apoderóse del Asia Menor y de la Siria después de haber vencido y muerto á Eumenes que defendía los intereses de la familia de Alejandro. Desposeyó luego de sus gobiernos á Casandro, Ptolemeo, Seleuco y Lisímaco y se hizo coronar rey; mas no tardaron sus enemigos en coligarse contra él en Ipso donde Antígono perdió la batalla y la vida, el año 301 antes de J. C.

Moneda de Antígono

– ANTÍGONO: *Biog.* Escritor griego, natural de Cumas, en el Asia menor. Se ignora la época de su nacimiento: pero se sabe que escribió una obra de Agricultura que no ha llegado á nosotros, y que se encuentra citada en cuantos autores antiguos han tratado de esta materia.

– ANTÍGONO: *Biog.* Rey de los judíos; fué hijo de Aristóbulo II. Reinaba Antígono en Jerusalén cuando el ilustre general de la república romana y rival de César, Pompeyo, la tomó, y siendo aquél hecho prisionero fué conducido á Roma donde intentó vanos esfuerzos para que le fuese devuelto el trono de su padre. Entonces pidió auxilio al rey de los partos, y con un ejército que éste le envió logró volverse á ceñir la corona el año 40 a. de J. C.

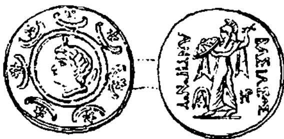
No duró, sin embargo, mucho tiempo su dominio sobre los judíos, porque tres años después, vencido por Herodes á quien protegía Marco Antonio, perdió con el poder la vida que le mandó quitar aquél. V. á Flavio Josefo, *Joupon Gorionide*, etc.

– ANTÍGONO: *Biog.* Cirujano griego; vivía en el siglo I de la era cristiana. Galieno, que es el primero que hace mención de él, recomienda algunas de sus prescripciones.

ANTÍGONO DE CARISTIA: *Biog.* Naturalista y polígrafo griego. Sólo se sabe de su vida que nació en Caristia (Eubea) y que vivía en el reinado de Ptolemeo Filadelfo, que ocupó el trono de 285 á 247. Escribió unas *Vidas* (Βίοι) *de escritores célebres*, obra perdida y citada frecuentemente por Diógenes de Laercio, Atheneo y Eusebio; un *Compendio de cosas maravillosas* (Ἱστόριον παραδόξων συναγωγή) del cual Guillermo Xylander (nombre griego del alemán Holzmann) dió la primera edición, con una traducción latina, al final de su Marco Aurelio (Basilea, 1568); una *Historia de los animales;* un *Tratado del estilo*, y dos poemas épicos *Antipater* y *Metamorfosis*, de cuyas obras sólo quedan los títulos.

ANTÍGONO DE TEOS: *Biog.* Poeta épico griego de época muy remota. Un pasaje de Plutarco hace suponer que escribió sobre un eclipse ocurrido en los tiempos de la fundación de Roma. Clemente de Alejandría cita unos cuantos versos suyos, que es todo lo que se conoce de sus obras.

ANTÍGONO DOSON: *Biog.* Rey de Macedonia. Subió al trono el año 232 antes de J. C., en daño de su sobrino Filipo, demasiado joven á la sazón



Moneda de Antígono Dosón

para gobernar. Habiéndole llamado en su auxilio los aqueos, entonces en guerra con Esparta, Antígono venció á Cleomenes, rey de los espartanos, en la batalla de Selasia, y se apoderó de su capital. M. el año 221 antes de J. C.

ANTÍGONO GONATAS: *Biog.* Nieto de Antígono, general de Alejandro, é hijo de Demetrio Poliorcetes. Hízose proclamar rey de Macedonia, (278 a. de J. C.) y libró al país de una invasión de los galos. Arrojado de sus Estados por Pirro, rey de Epiro, no pudo volver á su patria hasta la muerte de éste príncipe: pero acaecida ésta, Antígono se apoderó por sorpresa de la ciudadela de Corinto, posición importante de la cual le desalojó Arato. M. hacia el año 242 a. de J. C.

ANTIGUA: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Agua de Bueyes, Casillas de Morales, Pocetas, Triquivijate y valles de Ortega, p. j. de Arrecife, isla de Fuerte Ventura prov. y dióc. de Canarias; 2 140 habits. Sit. en el centro de la isla en un gran llano. Terreno feracísimo; cereales, cochinilla y hortalizas; ganado cabrío, lanar y camellos.

– ANTIGUA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Tirso de Abres, ayunt. de San Tirso de Abres, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 62 edifs.

– ANTIGUA: *Geog.* Una de las Antillas inglesas, situada al S. de la Barbuda. Tiene forma ovalada; su mayor dimensión es de 45 kils., y su área de 280 kms. cuadrados. Sus colinas, de rocas calcáreas, no alcanzan tanta elevación como las de las Antillas volcánicas; según el mapa del Almirantazgo inglés, la más alta no pasa de 271 metros. La costa es muy baja, exceptuando la del S. O.; tiene varias bahías y la cercan arrecifes. Su mejor puerto y uno de los más seguros de todas las Antillas es *English Harbour*, cerca de Falmouth, en la costa del Sur. Al N., hasta la isla Barbuda, el mar es poco profundo, y la sonda toca fondo por todos lados á los 30 ó 40 metros. Ni un río, ni un arroyo surca la isla: los habitantes tienen que recoger el agua llovediza en cisternas. El nombre antiguo de la isla era, según dicen, como el de la Jamaica, *Xaymaca*, ó país de las fuentes (nombre sumamente extraño para un país que carece de agua). Su nombre actual procede del de una iglesia de Sevilla, Santa María la Antigua, que Colón quiso conmemorar. Después de San Cristóbal y Barbados, Antigua es la colonia inglesa que data de más larga fecha. Los plantadores de la Antigua abolieron la esclavitud de los negros en 1834, tres años antes que las demás colonias. La capital, la ciudad de *Saint John*, situada en una bahía al N. O. de la isla, es también la capital de todas las Antillas inglesas de la cadena oriental ó del Viento *(Windwarg Island)*. La isla está administrada por un gobernador asistido de un consejo ejecutivo y por una asamblea legislativa nombrada por elección y compuesta de veintisiete miembros. El cultivo principal de la isla es la caña de azúcar. Su comercio anual está calculado en doce millones de francos. La población ha disminuído desde 1774, en cuya época pasaba de 40 000 almas; hoy es solamante de 32 000 habits. de los que 2 500 son blancos.

– ANTIGUA (MARÍA DE LA): *Biog.* Escritora y religiosa española. N. en Cazalla en el año 1544; M. en 1617. Impulsada, por su decidida vocación, á la vida monástica y á la vez influída por cierta volubilidad de carácter que la hacía agradable la variedad, profesó muy joven y tomó el hábito de Santo Domingo; pero profesó después el de San Francisco y por último el de la Merced. Dícese que estudió poco y que escribió mucho y lo que es mas peregrino, muy bueno, tan bueno que algunos de sus trabajos fueron traducidos á otros idiomas. Algunos atribuyen esto á milagro; otros dan al hecho explicaciones más humanas.

ANTIGUA (LA): *Geog.* Lugar en el ayunt. de Audanzas del Valle, p. j. de la Bañeza, prov. de León; 61 casas. || Caseríos de labor en el ayunt. y p. j. de Hinojosa del Duque, prov. de Córdoba; 7 casas.

– ANTIGUA (LA): *Geog.* Capital del departamento de Sacatepequez, República de Guatemala, que fué capital del reino en tiempo de la dominación española. Desde 1773 está arruinada, y los restos de sus magníficos templos, conventos y palacios revelan su pasada grandeza y esplendor y justifican la consideración en que se la tenía de ser la ciudad más bella de toda la América española, después de Méjico. Según la tradición, el terreno que ocupa fué en tiempo muy remoto una laguna; en la actualidad es un hermoso y feraz valle entre el volcán de Agua al S. y el volcán de Fuego al S. O; 15 000 habits.

ANTIGUA (CUEVA DE LA): *Geog.* Caverna situada en el Estado de Santander, Colombia, á corta distancia de la ciudad de San Gil, en la hacienda de Guagua. La entrada es baja y á unos veinte pasos de ella, hacia el interior, se encuentra una espaciosa sala cuyo techo de roca viva está cubierto de preciosos mosaicos. Aquí la gruta se divide en dos, la que continúa en la primitiva dirección y otra que queda á la derecha. En ella se han hallado muchos huesos humanos, por lo que algunos creen que fué cementerio de los indígenas; otros suponen que éstos, acosados por los conquistadores, se refugiaron allí y murieron de hambre. Las paredes destilan constantemente agua que resbala por las rocas de color amarillo lustroso con multitud de granitos que parecen de plata, y que son nitro, muy abundante en la cueva. Dentro de ella hay un arroyo. Se cree que tiene unos 15 kms. de longitud hasta la peña de Guane donde hay una abertura.

ANTIGUALLA: f. Monumento de la antigüedad.

> ...entré en León por la puerta que llaman del Castro, que es una gentil ANTIGUALLA de guijarro.
>
> *La pícara Justina.*

> Tendrá usted un buen lazarillo para pasear ese país, fecundo de ANTIGUALLAS.
>
> JOVELLANOS.

– ANTIGUALLA: Cosa ó noticia antigua. Usase m. en pl.

> ... cuando comienzan á calentarse del vino es cosa maravillosa las ANTIGUALLAS que cuentan.
>
> OVALLE.

– ANTIGUALLA: Uso ó estilo antiguo. Usase mas en pl.

> ... en el conflicto político y de espada los príncipes, dejando á un lado estas vanas argucias de historia y ANTIGUALLAS, y considerando como un ultraje á su majestad la renovación de aquellas libertades proscritas ya y condenadas por sus antecesores, sin pararse en razones ni en disputas, las arrollarían del mismo modo que han arrollado la Constitución.
>
> QUINTANA.

– ANTIGUALLA: Mueble, traje, adorno ó cosa semejante, que ya no está de moda.

> Fulminaban los bronces asestados
> Del escita poderoso á sus murallas,
> Y ellos, ni del estruendo alborotados,
> El uno componiendo sus medallas,
> O estudiando sus cifras y reversos.
> Muy provisto sin fruto en ANTIGUALLAS; etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

ANTIGUALLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Córneas, ayunt. de Beleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 6 edifs.

ANTIGUAMENTE: adv. t. En lo antiguo, en tiempos atrás.

> A las ciudades, montes, ríos y otros lugares señalamos los nombres que tuvieron ANTIGUAMENTE en tiempo de romanos.
>
> MARIANA.

> Aquí se conservaba ANTIGUAMENTE,
> Como en el duro pedernal guardada
> La santa luz de una centella ardiente
> Jamás del infernal hielo apagada.
>
> VALBUENA.

ANTIGUAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de antiguar ó antiguarse.

ANTIGUAR: a. ANTICUAR.

– ANTIGUAR: n. Adquirir antigüedad cualquier individuo de tribunal, colegio ú otra dependencia. U. t. c. r.

– ANTIGUARSE: r. ANTICUARSE.

ANTIGÜEDAD (del lat. *antiquĭtas)*: f. Calidad de antiguo.

> Y dicen algunos que la nobleza es una alabanza que proviene de los merecimientos y ANTIGÜEDAD de los padres: yo digo que la ajena luz nunca te hará claro si la propia no tienes.
>
> *La Celestina.*

> La más robusta encina y dura roca
> Que en tierra y mar ANTIGÜEDAD tenía.
>
> LOPE DE VEGA.

– ANTIGÜEDAD: Tiempo antiguo.

¡Llegará el día en que se aprenda por principios! ¡en qué se estudien los grandes modelos de la ANTIGÜEDAD!

MORATÍN.

... no hallamos pueblo en la ANTIGÜEDAD que no haya tenido sus poetas.

GIL DE ZÁRATE.

– ANTIGÜEDAD: Lo que sucedió en tiempo antiguo.

... hombre de grande ingenio y muchas letras y singular noticia de toda ANTIGÜEDAD.

AMBROSIO DE MORALES.

– ANTIGÜEDAD: Los hombres que vivieron en lo antiguo.

Qué opinión tuvo la ANTIGÜEDAD de la fortuna, declarólo Plinio.

El Comendador Griego.

– ANTIGÜEDAD: Tiempo que se cuenta en el desempeño de un empleo ó destino, con relación á otros que lo sirven desde época posterior, y también los emolumentos, ventajas ó distinciones á que se hace acreedor el tal funcionario.

... y los novatones obedecen á los maestros, á quienes acuden con algún estipendio. Guardan ANTIGÜEDAD y decoro; aunque por la mayor parte reina la envidia en esta gente, etc.

QUEVEDO.

... ascendió á coronel por ANTIGÜEDAD.

FERNÁN CABALLERO.

– ANTIGÜEDAD: pl. Monumentos ú objetos artísticos de tiempo antiguo.

Mérida ha sido gran ciudad, interrumpí al hombre de la tradición, poniéndole en camino para recorrer las ANTIGÜEDADES.

LARRA.

... no han saludado siquiera ni nuestra historia, ni nuestras ANTIGÜEDADES.

QUINTANA.

– ANTIGÜEDADES: *Arqueol.* La voz antigüedades no solamente se usa en general comprendiendo todos los pueblos y épocas, sino también con acepción más restringida, para designar los monumentos ú objetos de una civilización ó época determinada; así se dicen, *antigüedades prehistóricas, egipcias, orientales, judaicas, cartaginesas, celtibéricas, mejicanas, clásicas, griegas, romanas,* y también *antigüedades cristianas, sagradas* etc. El nombre de antigüedades como apelativo de los monumentos y objetos de lo pasado, se aplica también á las producciones artísticas é industriales de la Edad moderna, comprendiendo las del siglo pasado.

Al tratar de las antigüedades conviene desvanecer el error vulgar de que los monumentos y objetos antiguos son tanto más importantes cuanto mayor número de siglos pesan sobre ellos.

Apenas hay aldea española en cuya iglesia se conserve una imagen de la Virgen, que no se suponga ésta *hecha por los moros*, ó de primitivo origen cristiano y descubierta después de la invasión sarracena. La leyenda adorna estas tradiciones con peregrinas anécdotas, en las cuales pone no poca parte la devoción popular, y la superstición toma bajo su amparo la defensa de la infundada noticia tradicional; siendo frecuente que en las iglesias donde tal sucede esté despreciado, y aun se malbarate, algún objeto industrial de mayor antigüedad que la imagen. Aunque siempre la devoción popular, por una transmutación de conceptos, suponga antigüedad fabulosa á lo que sólo inspira veneración tradicional, el prurito de apreciar en más un objeto cuanta mayor antigüedad cuenta, es frecuentísimo.

Considerando desde la altura de la ciencia un monumento, merece estimación su antigüedad siempre que los caracteres del mismo revelen un adelanto en el estado de cultura del pueblo á que perteneciera ó bien otra particularidad de trascendencia, ó bien, en fin, cuando el objeto sea único en su género y no le aventajen en calidad y mérito otros análogos muy antiguos. Fácilmente se comprenderá que de no apreciar así la *antigüedad* de los objetos, ningunos aventajarían á las hachas de pedernal tallado descubiertas en los yacimientos cuartenarios de Saint-Acheul y del Grand-Presigny, en Francia, ó del cerro de S. Isidro en Madrid, y ésto, si no están labrados por manos humanas los célebres pedernales hallados en el yacimiento terciario de Thenay.

A veces el error señalado se refiere á la antigüedad histórica ó importancia histórica de algunos monumentos y objetos. Al hablar del concepto de la Arqueología (V. ARQUEOLOGÍA) señalaremos los extravíos á que condujo el prurito de las atribuciones históricas con ocasión de ilustrar nuestra Real Armería; con efecto, el vulgar concepto de la importancia histórica ha influido en los arqueólogos para encarecer, á falta de otros méritos, el de que, por ejemplo, cualquiera de aquellas armas perteneciera ó haya podido pertenecer al rey tal ó al guerrero cual. Tan arraigada ha estado esta preocupación entre los sabios, que en el Catálogo de la misma Armería, publicado en 1849 y á pesar de haber colaborado en él varios hombres de ciencia y acostumbrados á apreciar con ojo seguro el valor de los objetos arqueológicos, para probar la atribución (falsa, aunque para ellos cierta) de la famosa *silla del Cid*, agoten disquisiciones y argumentos, sin que para nada aparezca la observación de que semejante silla sólo sirvió para montar á la jineta, y, por consiguiente, en la época del Cid no podía emplearse aquella clase de montura, y que en eso justamente está la verdadera importancia del objeto y la prueba indubitable de su fecha.

Frecuentemente van unidos los dos prejuicios de la veneración á la antigüedad y la importancia histórica de un objeto. En nuestras catedrales, especialmente, se exhiben antiguallas cuya posesión se atribuye á reyes y personajes las más de las veces anteriores, cronológicamente, á la fecha que arrojan los caracteres artísticos y arqueológicos de aquéllas. En el monasterio del Escorial, pocos años hace, había entre los muebles usados por Felipe II y que adornan el dormitorio de este rey, un baño de zinc y madera tallada con ornatos de gusto Luis XV.

De todas estas patrañas ha nacido el desprecio con que por lo común mira la gente indocta los monumentos y objetos arqueológicos, cuya gente cree al propio tiempo, y con no menos error, que la Arqueología es ciencia hipotética, en la cual hay no poco de supuesto y de ilusorio, y aun personas cultas y de mediana ilustración dudan de la veracidad de la Arqueología.

La verdadera importancia histórica de los monumentos y objetos, está en el aprecio que la Arqueología les concede como pruebas fehacientes de la cultura antigua. Los monumentos y los objetos solos, aislados, prestan escasa utilidad; pero considerados en conjunto y analizados con método, son fuente inagotable de datos tan preciosos como positivos para la Historia.

– ANTIGÜEDAD: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Baltanás, prov. y dióc. de Palencia; 1 030 habits. Sit. al E. de Baltanás, junto al arroyo de los Caños y á una colina llamada Las Conejeras. Terreno de mediana calidad; cereales, vino, cáñamo, anís, azafrán; ganado lanar; fábrica de aguardiente.

ANTIGUO, GUA (del lat. *antiquus*; de *ante*, antes): adj. Que existe desde hace mucho tiempo.

El amor ANTIGUO es como el vino viejo, que cuanto más añejo, más fuerte; etc.

ANTONIO PÉREZ.

... los manchegos ricos y coronados de rubias espigas, los de hierro vestidos, reliquias ANTIGUAS de la sangre goda, etc.

CERVANTES.

– Estos criados ANTIGUOS
Se toman mil libertades; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANTIGUO: Que existió ó sucedió en tiempo remoto.

– ANTIGUO: Dícese de la persona que ha ejercido por espacio de mucho tiempo un empleo.

...era el más ANTIGUO de todos, y como tal habló el primero.

MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– ANTIGUO: m. En los colegios y otras comunidades, el que ha salido de moderno ó nuevo.

Levantadas (las monjas) se tornen á asentar, comenzando de las Novicias y Freylas, y después vengan las mas ANTIGUAS... etc.

SANTA TERESA.

– ANTIGUOS: pl. Los que vivieron en siglos remotos.

Puse al principio de la historia su introducción ó premio, como lo estilaron los ANTIGUOS.

SOLÍS.

Todavía volveré á hablar de esta superstición de los ANTIGUOS, cuando trate del eufemismo.

HERMOSILLA.

– ANTIGUOS: Los hombres célebres de la antigüedad.

– A LA ANTIGUA, Ó Á LO ANTIGUO: m. adv. Según costumbre ó uso ANTIGUO.

– DE ANTIGUO: m. adv. Desde tiempo remoto, ó desde mucho tiempo antes.

– EN LO ANTIGUO: m. adv. En tiempo remoto.

Siendo un absurdo reunir las Cortes en la forma que tenían *en lo* ANTIGUO, y muy peligroso verificarlo de otro modo, semejante medida se presentaba como inútil, etc.

QUINTANA.

– ANTIGUO: *Pint. Escult.* y *Arq.* Precedido este vocablo del artículo masculino, designa en el lenguaje artístico las obras griegas y romanas de los buenos tiempos, en Escultura, Pintura y Arquitectura. No tiene en nuestro idioma la extensión que se le da en la lengua francesa: entre nosotros *el antiguo*, usado solo en singular, equivale á *el arte antiguo*, y es además expresión antonomástica, en que el adjetivo convertido en sustantivo denota lo bello, lo clásico, lo selecto del arte de la antigüedad; pero los franceses, además de usar el sustantivo singular *l'antique* en este mismo sentido, emplean el plural *les antiques* (los antiguos) para denotar los objetos de Escultura – sean estatuas ó bajo-relieves, piedras grabadas, camafeos, etc., y cualquiera otra obra de la Escultura clásica, griega ó romana, con exclusión de la Pintura y la Arquitectura – y distinguirlos de los otros objetos desprovistos de valor artístico y que sólo interesan, digámoslo así, como monumentos ó documentos arqueológicos, los cuales llevan el nombre genérico de *antigüedades*. Haremos más perceptible esta diferencia con un ejemplo: un español que hable correctamente podrá decir, como dice el francés: «consulte V. el antiguo: estudie V. el antiguo;» pero no dirá nunca, como puede decir aquél: «venga V. á ver *mis antiguos*: yo poseo una selecta *colección* de *antiguos*.»

La preferencia que se da al arte de los buenos tiempos de Grecia y Roma sobre el de todos los demás pueblos, para que cuando se hable del *antiguo* se entienda de aquél únicamente, nace de su indisputada superioridad. Y es hoy tan universal esta costumbre, que nadie de seguro al hablar *del antiguo* hará alusión á ningún otro arte aunque sea de tiempos muy remotos, como el egipcio, el ninivita ó babilónico, el persepolitano, el griego primitivo, el etrusco, ni menos aun, tratándose del antiguo, intentará nadie referirse al bizantino ni á ningún otro arte posterior á la época clásica. Para semejantes producciones, ya lo hemos dicho, tenemos la palabra. El antiguo se considera base indispensable de la educación artística, y en tal concepto figura entre las asignaturas de la enseñanza oficial, con este mismo nombre, en todas las Escuelas de Bellas Artes de Europa; las antigüedades se estudian para conocimiento de la historia del arte. Existe hoy una exagerada tendencia á coleccionar antigüedades, más como objetos de curiosidad y capricho que para ensanchar el campo de las nociones en cuanto al desarrollo del sentimiento estético de los pueblos: la Arqueología está en boga; pero el antiguo se estudia y se contempla menos de lo que fuera menester. Y sin embargo el estudio del antiguo abrevia considerablemente al artista su difícil carrera.

Así lo comprendieron aquellos grandes genios de la época del Renacimiento que por voto unánime de todos los verdaderos críticos son considerados como los maestros del arte moderno. Comenzaron los italianos en el siglo XV á propagar la afición al estudio del antiguo. Las excavaciones que los papas promovieron en Roma, el estímulo que comunicaron á los investigadores de las preciosas reliquias de la civilización antigua, fueron causa de que se descubrieran gran número de estatuas, bajo-relieves y piedras grabadas. No es fácil hoy formarse idea del entusiasmo que se producía en la ciudad eterna cada vez que salía á la luz del sol una de las maravillosas creaciones del cincel helénico ó romano tanto tiempo sepultadas bajo tierra. – Un hombre oscuro tuvo la suerte de descubrir por los años 1506 en las Termas de Tito el hoy tan famoso grupo del *Laoconte*, y el papa Julio II le

recompensó con una crecida pensión, que luego su sucesor León X le conmutó con el lucrativo empleo de notario apostólico.

Los objetos de arte antiguo dieron origen á un comercio muy activo y de grandes rendimientos. El célebre Benvenuto Cellini nos refiere que él por su parte no se desdeñaba de practicarlo: «En mis expediciones de caza (son sus palabras), hice conocimiento con unos rebuscadores de antigüedades, que seguían la pista á los jornaleros lombardos ocupados en la cava de las viñas. Éstos, al remover la tierra sacaban con frecuencia á la superficie medallas, ágatas y cornerinas sueltas, camafeos y otros objetos, que vendían á vil precio, y que yo adquiría luego dando por ellos á escudo por dinero. Después los vendía yo ganando diez veces lo que me habían costado, y esto me proporcionaba buenas relaciones con la gente principal.»

Como noticia curiosa tomamos de un autor moderno la siguiente lista de los descubrimientos de algunas de las estatuas más famosas, con la indicación de los parajes en que fueron halladas. – El *Apolo del Belvedere*, cerca del Cabo Ancio, á fines del siglo XV; *el Tíber* del Louvre, en Roma, hacia la misma época; el *Laocoonte*, en las Termas de Tito, en 1506; el *Nilo* del Vaticano, en Roma, en el sitio que ocupaba el antiguo templo de Isis y Serapis, bajo el pontificado de León X; el *Mercurio*, en el monte Esquilino, en 1540; el *Hércules descansando*, en las Termas de Caracalla, en el mismo año; el *Marsias*, en Roma, en 1586; el grupo de *Posidipo* y *Menandro*, en el Viminal, bajo Sixto V; la *Niobe*, el *Sileno*, el *Baco*, el *Discóbolo* y la *Venus de Médicis*, en Roma, hacia fines del siglo XVI; la *Venus de Arlés*, en la ciudad de este nombre, en 1651; el *Fauno en reposo*, cerca de Roma, en 1701; el *Baco indio*, cerca de Frascati, en 1761; el *Apolo citaredo* y *las musas* (exceptuada Urania), en Tívoli, en 1774; el *Apolo Sauroctono* del Vaticano, en el Palatino, en 1777; el *Niño de la Oca*, en 1789; *Palas* y *Urania*, en Velletri, en 1797; el *Hércules niño*, en Ostia, en 1805; la *Venus de Milo*, en Milo, en 1820.

Aunque en los siglos XV y XVI la afición al arte antiguo tomase las proporciones de una verdadera manía, no por esto se ha de creer que no hubiese antes en Italia idólatras del antiguo. El escultor Nicolás Pisano había demostrado desde el siglo XIII cómo se llega en el arte á un noble naturalismo por medio de la contemplación de las obras de la antigüedad; y su guía para abrir á la Escultura un nuevo rumbo, no fué otro que un sarcófago pagano que existía en su ciudad natal y en el cual nadie anteriormente había descubierto bellezas dignas de contemplación é imitación. Una composición que representaba en bajo relieve el pasaje mitológico de *la muerte de Hipólito*, fué el despertador de su genio; y desde aquel día se inauguró para la plástica italiana una nueva era. El estudio que de esta composición hizo, le condujo á sacudir el yugo de las tradiciones bizantinas que se habían apoderado del dominio del arte después de la ruina del Imperio de Occidente, y gracias á ese estudio consiguió dar carácter á las cabezas de sus figuras, verdad y naturalidad á sus actitudes, forma graciosa y elegante á sus paños. El genio latino retuvo tenazmente esta gran conquista y no la perdió jamás; por el culto del antiguo llegó el arte italiano, en una sucesión no interrumpida de privilegiadas dinastías de grandes profesores, á la excelsitud á que lo encumbraron Donatello, Miguel Angel, Leonardo de Vinci, el Bramante, Rafael, Ticiano y Correggio.

He aquí como nació en la Europa cristiana el aprecio y el culto del *antiguo*.

El desarrollo de este culto, al que debe el arte de la bella forma su renacimiento, pertenece al cuadro general de la historia de las artes plásticas en el mundo moderno, y traspasaríamos el límite natural del presente artículo, entrando ahora en su exposición.

– ANTIGUO (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa; 19 casas.

ANTIHÉCTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *héctico*): adj. *Terap.* Que combate la fiebre héctica.

ANTIHÉCTICO DE POTERIUS: El biantimoniato de potasa, mal llamado *óxido blanco de antimonio*.

ANTIHÉLIX (del griego ἀντί, contra, y ἕλιξ, hélix): m. *Anat.* Eminencia del pabellón de la oreja, que da principio por dos ramas convergentes hacia atrás, llamadas *raíces ó piernas*, encima de la cresta del hélix, y cuyas ramas reunidas forman una sola que desciende para terminar delante de la terminación del hélix; resulta con la forma de una Y encorvada, con la concavidad anterior y concéntrica al hélix.

ANTIHELMÍNTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y ἕλμις, ἕλμινθος, lombriz): adj. *Terap.* Que sirve para extinguir las lombrices. U. t. c. s. m. Véase VERMÍFUGO.

ANTIHEMORRÁGICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *hemorragia*): adj. *Terap.* Que combate la hemorragia.

ANTIHERPÉTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *herpes*): adj. *Terap.* Que cura las dermatosis herpéticas.

ANTIHISTÉRICO, CA (del gr. ἀντί, contra, é *histérico*): adj. *Terap.* Que sirve para combatir el histerismo. U. t. c. s. f.

ANTILÁCTEO, TEA (del gr. ἀντί, contra, y *lácteo*): adj. *Terap.* Medicamento ó sustancia dotada de la propiedad de disminuir ó suprimir la secreción de la leche. No hay medicamentos antilácteos propiamente dichos, es decir, que obren primitiva y directamente disminuyendo la función de las glándulas mamarias. La propiedad antiláctea de la menta tomada al interior ó aplicada como tópico, la de la espina cerval, la de la vincapervinca ó hierba doncella, son enteramente hipotéticas. Los diuréticos, los sudoríficos, los laxantes disminuyen ó suprimen la secreción láctea excitando la actividad de otras secreciones. V. GALACTORREA.

ANTI-LÍBANO: *Geog.* Cadena oriental del sistema del Líbano. V. LÍBANO.

ANTÍLIDA (del gr. ἀνθυλλίς, ἀνθυλλίδος, iva ó yuga almizclada): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas, muy semejante á los tréboles. Tienen el tallo herbáceo ó leñoso, hojas alternas y compuestas. Las especies prin-



Antílida vulneraria

cipales son: 1.ª La *A. anthyla*, planta anual que vegeta en los terrenos áridos y secos; 2.ª *A. barba Jovis*, arbusto que llega á tener dos metros de altura, con las hojas cubiertas de un vello sedoso y plateado y las flores amarillas; vegeta en las costas del Mediterráneo; 3.ª *A. capensis*, planta de hojas perennes, flores rojizas y terminales; propia del Cabo de Buena Esperanza; 4.ª *A. erinacea*, encontrada por Cutanda en el Pontón de la Oliva (inmediaciones de Torrelaguna); 5.ª *A. hermannia*, arbusto de florecillas amarillas, propio de la isla de Córcega; 6.ª *A. montana*, planta pequeña y elegante parecida á la *astrágala*; las flores son purpúreas, y llevan en el envés de los pelos unas manchas de color violeta que ofrecen un contraste muy agradable con el color purpúreo del resto. Crece en las faldas de las montañas del mediodía de Europa; y 7.ª *A. vulneraria*, especie rica en variedades que se distinguen por el color de sus flores, blancas, azules ó purpúreas.

ANTILÍSICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y λύσσα, rabia): adj. *Terap.* Propio para el tratamiento de la rabia.

ANTILÍTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y λίθος, piedra): adj. *Terap.* Propio para el tratamiento de los cálculos.

ANTILOEMICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y λοιμός, peste): adj. *Terap.* Propio para el tratamiento de la peste.

ANTILOGARITMO: m. *Mat.* Diferencia entre el logaritmo de una línea trigonométrica y el del radio. Si el logaritmo está tomado en las tablas de Callet, el antilogaritmo es el complemento aritmético del dado, es decir, su diferencia á diez.

ANTILOGÍA (del gr. ἀντί, contra, y λόγος, discurso): *Fil.* Contradicción entre dos ideas ó equilibrio entre razones opuestas que recíprocamente se contrapesan. Es la base de la doctrina de Pirrón (V. PIRRÓN y PIRRONISMO), que pretendía oponer á toda razón ó argumento otra razón ú otro argumento de igual valor. Este equilibrio inestable es una posición subjetiva del entendimiento, ó *escepticismo sujetivo* que consiste en proclamar la equivalencia de la afirmación y de la negación, y por tanto, la imposibilidad de ambas. Proclamando ley general de la inteligencia la *antilogía*, los partidarios del pirronismo, colocados en posición enteramente subjetiva, se distinguen, como pretende Ad. Franck, de los sofistas, y no hallan más solución para el problema lógico y filosófico que el precepto de la abstención. *Abstente* de afirmar ó negar, porque la antilogía anula á la vez la afirmación y la negación, dice el pirronismo, imponiendo á la inteligencia humana un *ayuno*, que por lo violento se puede comparar con una castración. Eco de esta posición sujetiva es la adoptada por el positivismo moderno y señaladamente por Spencer frente al problema filosófico primero ó sea lo absoluto, declarado por aquél *Indiscernible*. De él no es lícita la afirmación, ni tampoco la negación, y llega Spencer á desear un terreno neutral, en el cual la ciencia, que nada tiene que ver con él, marcha al lado de la religión, que trata de lo absoluto, y, por tanto, de lo indiscernible. Convierte, pues, Spencer aquella abstención del antiguo pirronismo en *ayuno metafísico*, mutilación que nos parece tan absurda como la del filósofo griego, que tiene la ventaja de ser más lógica. No es del momento refutar la antilogía como ley del pensamiento y de la realidad; basta aquí recordar la distinción, que importa mucho, de la realidad y de la apariencia, y además que, aun proclamada tal ley, todavía el genio de Hegel resuelve toda contradicción en una síntesis superior. Pero lo que sí se necesita rechazar es aquella abstención general de Pirrón y la más especial de Spencer; porque nadie puede violentar la naturaleza de nuestra inteligencia, cuyo ejercicio de pensamiento constituye el pan del alma, que no vive sólo del pan del cuerpo, según dijo el Evangelio.

ANTILÓGICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y λόγος, discurso): adj. Contrario á la lógica.

ANTÍLOPE (del gr. ἀνθόλοψ, de ojos de flor, aludiendo á la belleza de los de este animal): m. *Zool.* Mamífero que representa un género de la subfamilia de los antilópidos, familia de los cavicornios, suborden de los rumiantes, orden de los artiodáctilos. Las dos especies principales de este género son:

Antílope cervino (Antílope cervicapra ó dorcas). – Esta especie, conocida por los indígenas con los nombres de *sassi* ó *sasin*, es un poco más pequeña, pero más esbelta y graciosa que el gamo. Su cuerpo es un poco prolongado y recogido; el lomo bastante recto; el cuarto trasero más alto que la cruz; el cuello delgado, largo y comprimido lateralmente; la cabeza bastante redondeada, ancha por detrás y estrecha por delante; la frente ancha; la nariz recta y el hocico redondeado; las piernas largas, esbeltas y delgadas, las posteriores más altas que las anteriores; los ojos grandes, vivos y muy expresivos; las fosas lagrimales forman una especie de bolsa que se abre ó cierra á voluntad del animal; las orejas, grandes y largas, están cerradas en su parte inferior, en el centro se ensanchan y luego van adelgazándose hacia el extremo, que forma una punta. Los cuernos, que son muy largos, pues alcanzan generalmente una longitud de 0m,40,

se dirigen hacia atrás, son casi rectos y se desarrollan formando una especie de espiral; en su base están casi unidos, pero á medida que suben van separándose, hasta que las puntas llegan á estar una de otra á una distancia de 0m,35; el número de las protuberancias anulares y la consistencia del cuerno está en relación con la edad del individuo. Por lo general, se cuentan treinta ó más de las citadas protuberancias en los individuos viejos; unas veinticinco en los de cinco años, y en los de tres, generalmente diez: hay, sin embargo, ocasiones en que el número no está en relacion directa con el crecimiento del animal. El pelaje es corto, liso y espeso; los pelos un poco cerdosos y algo crespos, como en la mayor parte de los cervinos; en la espaldilla, el pecho y entre los muslos forman rayas bastante pronunciadas, y en el ombligo y al rededor de los cuernos, grandes mechones; en la cara inferior de las orejas se hallan dispuestos en tres hileras longitudinales; en las articulaciones carpianas se prolongan en pequeños pinceles, y la cara inferior de la cola se halla desprovista de ellos en su extremidad.

El color varía según la edad y el sexo: los machos viejos tienen el cuello, el lomo, la parte exterior de las piernas y una línea que baja por ellas hasta la articulación del pie, de color pardo gris obscuro; la frente, la parte superior de la cabeza, las orejas, la nuca, la parte posterior del cuello, la parte posterior del muslo y la superior de la cola, son de color gris claro; la región anterior del hocico, un anillo al rededor de los ojos, la barba y toda la parte inferior del pecho, y el ano, son blancos; el último tiene una especie de estrecho anillo de color rojo pardusco; los cuernos, el hocico y las pezuñas son negros; el segundo es peludo, con excepción de un punto entre las fosas nasales; las pezuñas son regulares, graciosas, comprimidas y puntiagudas, y los dedos rudimentarios, aplastados y obtusos; el iris amarillo pardusco, y la pupila transversal y negra.

El color del pelaje de la hembra es pardo amarillento bastante claro; en los costados tiene una faja longitudinal, muy poco marcada, de color amarillo obscuro; la frente parda obscura; un anillo que rodea los ojos y la base de las orejas, blanco; las partes restantes son como en el macho. Los pequeños son muy parecidos á las hembras, pero difieren de ellas por tener el tinte general rojizo bastante pronunciado.

Antílope de buche (Antilope gutturosa ó enphore). – Esta especie es algo más pequeña que la anterior, y es conocida por los indígenas con los nombres de *oné*, el macho, y *sergaktchin*, la hembra. El tronco es esbelto, la cabeza corta y gruesa; el cuello del macho es notable por la laringe, que forma una abultada protuberancia, desde la cual corre una línea de pelos delgados hasta el vientre; la cola es corta, desnuda por arriba y cubierta de pelo por abajo; las piernas altas, fuertes y graciosas, siendo las posteriores bastante más altas que las anteriores; las pezuñas abovedadas hacia tres lados y puntiagudas; las rodillas lisas. Las fosas nasales son grandes y afectan la figura de una S; en medio del labio hay un surco, y tanto éste como la barba están cubiertos de escasos pelos; los bordes del párpado están desnudos. La hembra carece de cuernos; éstos son, en el macho, achatados en su base, se hallan muy juntos el uno al otro, y en su curso hacia arriba van separándose poco á poco, describiendo un medio arco hacia adentro y dirigiéndose las puntas, que son lisas, marcadamente hacia afuera; en los cuernos se cuentan unos veinte anillos muy marcados. Las fosas lagrimales, muy pequeñas, están casi por completo cubiertas de pelo; las orejas, agudas y de regular tamaño, tienen en su cara interior tres surcos poco marcados. El pelaje varía según la estación. En verano, el labio inferior, la garganta, la parte anterior del labio superior y la región del ano, son de color blanco muy puro; los lados de la cabeza, de color pardo amarillento claro; las regiones de la nariz y la frente, pardas que tiran á gris claro; la parte superior de la cabeza, la nuca y la parte superior de los lados del cuello, rojo amarillento; toda la parte superior del tronco y los costados, pardo amarillento; la parte inferior del cuello, hasta el pecho, blanca; las partes inferiores del tronco, separadas de las superiores por una línea muy marcada, y la parte interior de los muslos, hasta las rodillas, son blancas; los pies, en la cara anterior, de color amarillento claro, y en la posterior del mismo tinte, pero ya casi blanco; las pezuñas de color negruzco.

En invierno, el pelaje se distingue por el color claro que domina, tanto en las partes superiores como en las inferiores del cuerpo; el pardo gris pálido de la región nasal se extiende también sobre la parte superior de las mejillas y hasta delante del ángulo interior de los ojos. La superficie exterior está cubierta espesamente de pelos amarillos pálidos; el pelaje del lomo se prolonga hacia atrás, y es de tal modo espeso, que no se puede ver nada del vello; en la cara anterior de las piernas delanteras corre desde la rodilla hacia abajo una faja longitudinal hasta las pezuñas, que se ensancha y presenta un color más obscuro en la parte inferior.

Los antílopes habitan en Africa, Asia y, según se afirma, en algunos puntos de Europa. Las dos especies citadas son pertenecientes al Asia, la primera de la India y la segunda de Tartaria, China y parte oriental de Siberia. Generalmente, los antílopes viven en campo descubierto, y cuando pasan por cerca de breñas examinan su interior los individuos que van á la vanguardia, para ver si se oculta algún cazador. Las manadas que forman se componen casi siempre de sesenta á setenta individuos y van mandadas por un individuo macho, que es el más fuerte de todos. Algunas especies emprenden á fines de otoño la marcha hacia los países cálidos; pero sólo lo hacen aquellas que, como el antílope de buche, viven en regiones frías. La época del apareamiento empieza en diciembre, en algunas especies, y en las más parece que dura todo el año. Nacen casi siempre á los nueve meses, y uno solo de cada vez. En la especie de buche el período de gestación es de siete meses, y suelen nacer casi siempre dos individuos.

Cuando nace un pequeño, permanece tres días escondido en el sitio en que nació, y al cabo de este tiempo la madre le conduce á la manada, en la que permanece hasta que llega á una edad en que el jefe de la manada le hace huir por inspirarle celos su presencia entre las hembras. La hembra puede reproducirse á los dos años, y el macho de los tres á los cuatro. Las funciones del lagrimal parecen estar en relación con las partes genitales. Cuando el individuo está tranquilo, el lagrimal aparece únicamente como una pequeña hendidura; pero cuando se excita por la presencia de una hembra en celo, se hincha, sale completamente y segrega una substancia muy odorífera. El macho está casi siempre silencioso, pero en la época del celo emite una especie de balido; la hembra, por el contrario, siempre que la domina la cólera ó el miedo, lanza fuertes chillidos.

Los antílopes son de carácter amable y cariñoso, y viven entre sí pacíficamente. Sin embargo, cuando se hallan en la época del celo traban los machos sangrientos combates, en que algunas veces quedan en el campo algunos cadáveres. Su alimento consiste en hojas, frutos, tallos, hierbas y retoños

La caza del antílope es imposible por medio de perros, de los que aquéllos parecen burlarse, fiados en la velocidad y soltura de sus piernas. Su carrera está intercalada de saltos, en que se elevan á más de tres metros y salvan distancias que á veces llegan á diez. Por esta razón, los magnates indios que se dedican á su caza emplean los halcones ó el guepardo amaestrado. Este último, notable por su astucia y ligereza, se emplea con más frecuencia en Persia, donde es conocido con el nombre de *schita*. Los cazadores indios apelan á un medio tan sencillo como ingenioso para cogerlos vivos. Domestican á un macho fuerte, que dejan luego en libertad, atándole primero en los cuernos varias cuerdas que terminan en un nudo corredizo; el macho se dirige á una manada: el guía ó jefe traba al momento pelea con él: al instante acuden algunos individuos de la manada para tomar parte en la lucha, que termina cuando, habiéndose enganchado varios de ellos en los nudos corredizos y tirando cada cual por su lado para desasirse, caen todos ellos al suelo. Cuando esto ocurre, el cazador no tiene más trabajo que el de irlos atando y llevárselos, separándolos antes unos de otros.

Los antílopes son muy perseguidos por los hombres, por ser muy útiles. De ellos se aprovecha la piel, los cuernos y la carne, que es bastante buena. Además del hombre, el antílope tiene dos terribles enemigos en la pantera y el tigre, que los persiguen sin descanso. El último, principalmente, causa horribles estragos en las manadas.

En cautividad soportan su estado con resignacion y se acostumbran pronto á la esclavitud; pero cuando se les acostumbra á que cojan de la mano los alimentos y se les engaña, procuran vengarse. También, si en lugar de tenerlos en parques, se les encierra en jaulas, acometen á cornadas á sus guardianes, siempre que los ven.

– Antílope: *Geog.* Isla en el gran lago Salado, Estados Unidos, frente á la desembocadura del río Jordán.

ANTILOPINOS (de *antílope*): m. pl. *Zool.* Mamíferos que constituyen la primera subfamilia de los cavicornios, suborden de los rumiantes, orden de los artiodáctilos. En esta subfamilia están comprendidas las más de las especies que forman parte de la familia y son de toda ella las más graciosas y esbeltas. Su figura es muy parecida á la de los ciervos y como ellos también tienen el pelo corto y alisado y los cuernos con más ó menos ondulaciones. Todas las especies son muy semejantes. Sin embargo, siendo el número de los antilópidos tan grande, ¿qué de extraño tiene que entre ellos se encuentre una variedad de especies mucho mayor que en las demás familias de su orden? Por esta razón entre los tipos extremos se encuentran diferencias muy considerables y muy poca relación entre sí. Hállanse individuos que tienen gran semejanza con los bueyes, otros con los cervatillos y corzos y otros con los caballos; en unos la cola es muy larga, en otros tan corta como la de los cervinos; algunos presentan en la nuca una pequeña crin y otros una especie de barba como las cabras. Hay especies en que los cuernos están retorcidos de diferentes maneras, en otras son rectos, redondos, angulosos ó achatados; también hay algunas en que no existen más que en el macho. Los anillos que indican el crecimiento de los cuernos están, generalmente, muy marcados, si bien hay algunas especies en que apenas se reconocen, y otras en que los cuernos se componen de cuatro astas.

La hembra tiene de dos á cuatro mamas: el período de la gestación dura nueve meses, al cabo de los cuales, aquélla da á luz un hijuelo y muy rara vez dos. A los dieciocho meses el pequeño ha llegado á su completo desarrollo, si bien á esta edad no pueden reproducirse aún, por regla general.

Los antilopinos habitan principalmente en Africa, que ocupan en toda su extensión. También se encuentran en gran parte de Asia y en la Europa meridional. En América se han visto también dos especies.

La mayor parte de ellos vive en los llanos; otros viven en las altas montañas y traspasan los límites de las nieves perpetuas: unos buscan los países abiertos y poco poblados de plantas; otros prefieren los matorrales y selvas más enmarañadas, y también los hay que habitan en los sitios húmedos y pantanosos.

Las especies grandes, forman manadas muy numerosas, y las especies de menor tamaño ó bien forman manadas pequeñas ó viven en parejas. Se diferencian sus costumbres de las de los ciervos en que son diurnos y nocturnos á la vez. Sus movimientos son vivaces, ágiles y graciosos: algunos aventajan en rapidez á los demás mamíferos, y en gracia, aventajan á todos. Son muy amantes del aire, la luz y la libertad absoluta, por cuya razón se les encuentra poblando el desierto y animando las soledades. Son alegres, juguetones y muy curiosos. Cuando se les persigue mucho se vuelven recelosos y tímidos, pero aprovechan la experiencia, y al entregarse á sus juegos ó cuando duermen ponen centinelas alrededor. Sus sentidos son muy finos, particularmente el olfato, el oído y la vista.

El alimento de los antilopinos consiste en vegetales exclusivamente y se compone de hierbas, hojas, tallos y retoños. Hay especies que se conforman con lo primero que encuentran y además comen poco; otras no comen más que las plantas delicadas y finas. Casi todas, cuando tienen hierba verde y fresca pueden pasar sin agua mucho tiempo, y las especies que habitan en el desierto son tan sobrias que se pasan sin beber algunas veces tres ó cuatro semanas.

La importancia y conocimiento de los antiló-

pinos data de las épocas más remotas. En la mayor parte de los monumentos egipcios, aparece el antílopino, unas veces perseguido por perros, otras por el cazador que le dispara su flecha. A esta subfamilia pertenecen muchos de los restos fósiles que se han hallado en Asia, Europa y hasta en algunos sitios de América.

Comprende esta subfamilia los géneros *Saiga*, *Antílope*, *Tetracerus*, *Hippotragus*, *Oreas*, *Strepsiceros*, *Bubalis*, *Catoblepas*, *Rupicapra*, *Haplocerus* y *Antilocapra*.

ANTILOS: *Biog.* Cirujano griego; vivió según unos en el siglo II y según otros en el IV de nuestra era. Sólo quedan fragmentos de sus obras. Pablo de Egina nos ha conservado uno en extremo precioso que describe la operación de la traqueotomía. Es de suponer que Antilos escribiera mucho, porque le citan con gran frecuencia Oribases y Rhasi. El primero de dichos escritores sobre todo, habla de un tratado de Antilos sobre cirugía (χειρουργούμενα). Kurt Sprengel publicó los fragmentos de este escritor con el título de: *Antylli veteris chirurgi*, τὰ λείψανα. etc. (Halle, 1790).

ANTILLA: f. Cada una de las islas situadas al Este de la América Central en la parte del Océano Atlántico llamada Mar de las Antillas, de Colón ó Caribe. Divídense en mayores y menores, y las principales son: Cuba, la Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico. U. m. en plural.

– ANTILLAS: *Geog.* Gran archipiélago sit. en el Oceano Atlántico, entre la América del Norte y la América del Sur, entre los 10° y 27° de lat. N. y comprendido por consiguiente, casi en su totalidad, en la zona tórrida. Se divide en cuatro partes, á saber: islas Lucayas ó de Bahama al N., grandes Antillas en el centro, pequeñas Antillas ó islas de Barlovento al E., é islas de Sotavento al S. Otros nombres ha recibido este archipiélago ó parte de él, tales como el de Indias Occidentales, por haber supuesto los descubridores españoles que eran las primeras islas de la India, y el de islas Caribes, que era el nombre de sus primitivos habitantes. El canal de la Florida, al N. de Cuba y O. de las Lucayas, separa las Antillas de los Estados-Unidos, y entre Cuba y la península del Yucatán hállase el canal de este mismo nombre que las separa de la América central.

Las islas *Lucayas* ó de *Bahama*, son: Gran Bahama, Gran Abaco y Moose, islas Berry, islas Bemini, Andros y Espíritu Santo, Nueva Providencia, Eleuthera, Gato y San Salvador, Watling, Rum, Long, Gran Exuma, Gran Guanacay, Crooked, Acklin, Planas ó Cayo Francés, Samana, Marignana, islas Caicos (Gran Caicos, Caicos del Este, Providenciales, Caicos del Oeste y Ambergris), islas Turcas, y Grande y Pequeña Inagua.

Las *Grandes Antillas* son: Cuba, Jamaica, Santo Domingo y Puerto Rico.

Las *Pequeñas Antillas* son: islas Vírgenes, (Vieques, Culebra, Savana, Santo Tomás, San Juan, Tórtola, Virgen Gorda, Anegada y Santa Cruz), Sombrero, Perro, Anguileta, Anguila, Scrub, San Martín, San Bartolomé, Barbuda, Saba, San Eustaquio, San Cristóbal, Nevis, Antigua, Montserrat, Guadalupe, Deseada, Tierra pequeña, Santas, Mari-Galante, Dominica, Martinica, Santa Lucía, San Vicente, Granadinas, (Bequia, Cannonan, Carriacon y Grizon), Granada, Barbada, Tabago y Trinidad.

Las islas de *Sotavento* ó del *Sur*, junto á la costa de Venezuela, son: Testigos, Frailes, Margarita, Tortuga, Orchilla, Roques, Aves, Buen-Aire, Curaçao y Oruba.

Casi todas las Pequeñas Antillas son de formación volcánica. Las islas Vírgenes y las Lucayas son calcáreas. Las Grandes Antillas están constituidas por rocas graníticas recubiertas de terrenos de transición calcáreos y esquistosos. En las islas volcánicas abundan los basaltos y las lavas, y hay algunos cráteres de extinguidos volcanes que todavía exhalan vapores: brotan en las montañas aguas termales y son frecuentes los terremotos. Las Antillas son islas montañosas: las montañas cónicas ó piramidales de las islas volcánicas están aisladas y alcanzan grandes alturas: las Antillas calcáreas forman mesetas onduladas y tienen alturas muy inferiores á las volcánicas. En aquéllas hay buenos fondeaderos en sus escarpadas costas; en éstas los puertos son de difícil acceso porque rodean la costa multitud de peligrosos bajos, arrecifes y rompientes.

El clima es muy cálido, húmedo y malsano en las tierras bajas, sobre todo en las inmediaciones de los pantanos del litoral; las fiebres perniciosas causan numerosas víctimas. Disfrútase clima más fresco y sano hacia el interior en altitudes superiores á 400 metros. La temperatura media es de 26° á 27°, la máxima de 40° y la mínima de 15° (en las Bahamas). El año se divide en dos estaciones; la seca, de mediados de octubre á marzo, y la lluviosa, de abril á octubre. Las mayores lluvias caen en agosto, septiembre y octubre.

Aunque se dice que en algunas Antillas hay importantes riquezas minerales, lo cierto es que las únicas explotadas son el cobre de Cuba y la sal de las islas Turcas y Curaçao. En cambio son abundantísimos los productos vegetales, entre los que figuran en primer término la caña de azúcar, el café, el cacao, el tabaco, el algodón y la vainilla. Cultívanse varias plantas alimenticias, tales como la patata, el ñame, el sorgo, el maíz, el arroz, las judías, etc. Crecen en los bosques el plátano, el algodonero silvestre, la palmera abanico, el árbol del sagú que alcanza 80 metros de altura, el campeche, el tamarindo, el palo-hierro, el cedro, la caoba, el olmillo de España, etc. Dan exquisitas frutas el plátano ó bananero, el ananás, el albaricoque de América ó mamey, el árbol del pan, el cocotero, el limonero, los manzanos americanos, la higuera, el granado, el mango, el naranjo, el árbol del melón, etc. Algunas plantas de Europa arraigan en las zonas montuosas y elevadas del interior; pero en general el suelo y el clima de las Antillas no se prestan al cultivo de nuestros vegetales, aunque sí prosperan los procedentes de África y de la India. Así es que importan en grandes cantidades trigos, harinas, vinos y aceite de olivas. Las Antillas son un país muy pobre en mamíferos. En cambio abundan los reptiles, caimanes, mosquitos, hormigas y escorpiones. Las abejas dan miel excelente y cera que se exporta en gran cantidad. Hermosas aves, especialmente loros, pueblan los bosques. El clima tampoco es propicio para los animales domésticos de Europa; todos, menos el cerdo, degeneran. En el mar son muy comunes el coral blanco y negro.

Las tierras del archipiélago ocupan una superficie de 213 200 kms. cuadrados con 4 500 000 habits. blancos, negros, mestizos, indios y chinos. Los primeros son los europeos y los criollos descendientes de europeos y en algunas partes de los primitivos cruzamientos con los indígenas del país. Los negros son oriundos de África. Los mestizos son los mulatos, mezcla de razas blanca y negra. Los indios y los chinos se han establecido en el archipiélago como obreros contratados, después de la abolición de la esclavitud. Los idiomas son los de la nación á que las islas pertenecen. La religión católica predomina en las colonias españolas y francesas, en la isla de Santo Domingo y en las Antillas venezolanas; la protestante en las demás.

Pertenecen á España: Cuba con la isla de Pinos y Puerto Rico con las de Vieques, Culebra, Mona, Monito y Sombrero, y otros islotes insignificantes; 130 477 kms. cuadrados y 2 100 000 habits.

Pertenecen á Francia: parte de la isla de San Martín, San Bartolomé, la Guadalupe con la Deseada y la Santas, Mari-Galante y la Martinica: 2 854 kms. cuadrados y 290 000 habits.

Pertenecen á Inglaterra: Jamaica y las tres Caimanes, las islas Vírgenes orientales (Tórtola, Virgen Gorda y Anegada), San Cristóbal, Anguila, Antigua, Barbuda, Nevis, Montserrat, Dominica, Santa Lucía, San Vicente, Granada y Granadinas, Barbada, Tabago, Trinidad y las Lucayas; 35 773 kms. cuadrados con 1 080 000 habits.

Pertenecen á Dinamarca: Santo Tomás, San Juan y Santa Cruz; 359 kms. cuadrados con 40 000 habits.

Pertenecen á Holanda: parte de la isla de San Martín, San Eustaquio, Saba, Curaçao, Oruba y Buen-Aire; 1 130 kms. cuadrados con 40 000 habits.

Pertenecen á Venezuela: Margarita, Tortuga, Orchilla, Roques, Aves y otras islillas del grupo de Sotavento; 1 600 kms. cuadrados y 27000 habits.

La isla de Santo Domingo es la única independiente de las Antillas. Comprende las dos repúblicas de Santo Domingo y Haití.

Hist. Fueron las primeras tierras que descubrió Colón; la isla de Guanahaní ó San Salvador es una de las Lucayas. Se las llamó Antillas porque los cartógrafos de la Edad Media citaban una isla con el nombre de *Antilia* como situada en las regiones occidentales del Atlántico. Suponen algunos que la voz Antilia procede de *ante insula*, ante isla ó isla anterior, y creen que es una reminiscencia de la isla del Océano que Aristóteles llamó ἀντιπόρθμος, y Ptolemeo ἀπρόσιτος. Quien primero denominó Antillas á las islas recientemente descubiertas fué Pedro Mártir en su *Oceánica*, y Amérigo Vespuccio llama también *Antiglia* á la isla de Santo Domingo; pero preciso es reconocer que en un principio no prevaleció tal nombre, pues en las cartas del siglo XVI se da al archipiélago el de islas Caribes, islas Lucayas ó islas Camercanes. Las cartas de Wytfliet y de Ortelius en el siglo XVII son las que generalizaron el nombre de Antillas. Pertenecieron desde luego á España; aunque esta nación no puso gran interés en afianzar su dominio en las Pequeñas Antillas, por lo que no les fué difícil á los ingleses tomar posesión de algunas que utilizaron luego como base de operaciones para conquistar otras durante las guerras que con los españoles sostuvieron en los siglos XVII y XVIII. Los franceses se establecieron en San Cristóbal en 1625 y poco á poco fueron haciéndose dueños de las demás que hoy poseen y de algunas otras como Santa Lucía, Dominica, Granada y Tabago, que luego pasaron á Inglaterra. A los holandeses y dinamarqueses no les fué tampoco difícil apoderarse de las islas que poseen, pues España las tenía abandonadas. Los suecos han poseído la isla de San Bartolomé, recientemente vendida á Francia. La isla de Santo Domingo, que ha pertenecido á españoles y franceses, se ha hecho independiente en el presente siglo.

– ANTILLAS (MAR DE LAS) ó *Mar de los Caribes*: *Geog.* Mar del Océano Atlántico, comprendido entre las Grandes y Pequeñas Antillas al N. y E., la América central al O. y las costas de Nueva Granda y Venezuela al S. Puede considerarse como parte del Mar de las Antillas el golfo de Méjico, con el cual comunica aquél al N. O. por el canal del Yucatán, entre la península de este nombre y la isla de Cuba. Establecen comunicación con el Océano Atlántico la multitud de estrechos que hay entre unas y otras Antillas.

ANTILLANO, NA: adj. Natural de cualquiera de las Antillas. U. t. c. s.

– ANTILLANO: Perteneciente ó relativo á cualquiera de las susodichas islas.

ANTILLÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sariñena, prov. y dióc. de Huesca; 430 habits. Sit. en una colina á orillas de un barranco que desagua en el Alcanadre, al O. de Pertusa. Terreno escabroso; cereales, vino, aceite y almendra.

– ANTILLÓN (ANTONIO DE): *Biog.* Jurisconsulto aragonés. N. en Albarracín, pero no es posible precisar en qué fecha. Latassa, en su estimable y estimada obra titulada *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses*, dice de don Antonio de Antillón: «Fué peritísimo en sus leyes y fueros (se refiere á los de Albarracín) que se formalizaban de los de Sepúlveda y de otros privilegios particulares. El régimen y gobierno que dimanaba de ellos no era conforme con el de los fueros de Aragón, y esta no conformidad causaba en el Reino una discordia perjudicial; motivo por que en varios tiempos habían nacido quejas, reclamaciones y defensas que, á fines del siglo XVI produjeron desavenencias é inquietudes poco favorables al Estado.» Esto fué causa de que la ciudad de Albarracín comisionara á su insigne hijo D. Antonio de Antillón para pasar como síndico á la corte del Rey á fin de solicitar y procurar un acomodamiento equitativo y prudente. Antillón cumplió su cometido dirigiendo al monarca un discurso en forma de *Memorial* que todavía se conserva y que tiene gran importancia como documento histórico. En él trata su autor de las mencionadas leyes de Albarracín y de una Memoria de la época en que dicha ciudad y su comunidad fueron aforadas, refiriendo además los trabajos y gastos que habían soportado desde el año 1570 hasta el de 1597, en

amparo y defensa de dichos fueros y libertades. Por este solo discurso lleno de erudición, y rebosando de sana doctrina jurídica, ha merecido Antillón ser considerado por los bibliógrafos y por los biógrafos, como uno de los más eminentes escritores y de los jurisconsultos más ilustres de su tiempo y de su país. Se ignora el sitio y la época de su fallecimiento.

– ANTILLÓN (FRAY JUAN): *Biog.* Escritor aragonés. Ignórase cuándo ocurrió el nacimiento y cuándo sobrevino la muerte de este insigne religioso mercedario. N. en Perdiguera; M. en Tarazona de Aragón. Desempeñó varios cargos honoríficos y de gran importancia en aquella época: el de examinador sinodal de varias diócesis, el de presidente del convento de Barcelona, el de vicario provincial y general de Italia y de Sicilia, el de procurador general de su orden en Roma. Ya de regreso en su patria fué comendador de Huesca y de Calatayud, y deseando el reposo y el retiro de su celda, se estableció en el convento de Tarazona donde, como ya queda dicho, concluyó sus días. Dejó varios trabajos manuscritos, algunos de ellos de verdadera importancia histórica, tales son, por ejemplo: *Historia de la provincia de Aragón de la Real y Militar orden de Ntra. Sra. de la Merced; Historia del convento de Ntra. Sra. de la Merced de Tarazona: Recuerdos históricos*, ó memoria cronológica de mucha antigüedad de la misma orden; *Crónica mercedaria; Epítome cronológico* de los generales de la orden; *Papeles varios*, sobre el mismo asunto.

– ANTILLÓN (ISIDORO): *Biog.* Geógrafo, matemático, magistrado y hombre político español. N. en Sta. Eulalia (Teruel) por los años 1777; M. en el mismo pueblo en el año 1820. Fué Antillón uno de esos hombres de naturaleza privilegiada en quien la Providencia parece haberse obstinado en derramar sus más apetecidos dones: clarísima inteligencia, aptitudes generales, nobles sentimientos, entereza de carácter, condiciones fueron todas que le señalaron puesto muy distinguido en esa generación de hombres ilustres de que salieron los héroes de la guerra de la Independencia y los legisladores de Cádiz. Antillón cursó con gran aprovechamiento las clases elementales y superiores en Zaragoza, brillando de tal manera en los estudios geográficos que antes de haber cumplido los diez y siete años obtuvo un premio en metálico y el título de socio de mérito de una Academia científico-literaria, por haber escrito una *Descripción orográfica política* y *física de Albarracín.* Cuando hubo terminado Antillón sus estudios en Zaragoza trasladóse á la ciudad del Burgo de Osma á fin de hacer oposiciones á la *Canongía* doctoral, oposiciones que hizo en efecto con gran brillantez. Poco tiempo había transcurrido de este suceso cuando fué nombrado profesor de Geografía, Astronomía, é Historia en el Colegio de Nobles d Madrid. Antillón, persona ilustradísima, que se hallaba adornado además de sentimientos cariñosos hacia la juventud y que era de carácter afable y dulce, propuso y logró que se prescindiera de la correa para castigar á los alumnos; pues consideraba, con mucha razón, esta pena como cruel, bárbara, impropia del decoro y de la dignidad humana, denigrante para los niños y desde luego contraproducente como corrección ejemplar. La invasión francesa que á tantos españoles hizo cambiar de rumbos y de tendencias, arrancó al sabio Antillón de las tranquilas tareas de la cátedra y del gabinete de estudio para lanzarle de lleno en las luchas de los campos de batalla y en las controversias apasionadas del Parlamento El profesor del Colegio de Nobles abandonó la capital de la Monarquía y se trasladó á Zaragoza, donde le llamaban afecciones personales y el amor á su patria. Con denuedo peleó en aquellos famosos sitios que aun recuerdan con terror los franceses y que los historiadores celebran como sucesos de leyenda, y prestó grandes servicios, como hombre de acción, en las murallas, como hombre de consejo, en la *Junta de Defensa;* soldado valeroso y hombre de sabiduría á un tiempo mismo, peleaba en el campo y discurría en la Asamblea. Cuando, merced á traiciones que son perfectamente conocidas, los franceses se apoderaron de casi toda España, Antillón acudió á Sevilla y á Cádiz, donde se concentró todo lo que existía de vigoroso, de patriótico y de enérgico en España, para lanzarse desde allí á la reconquista de la nacionalidad y de la independencia. En Sevilla fundó Isidoro Antillón varios periódicos en el propósito de mantener vivo en el país el entusiasmo patriótico. Desde Sevilla pasó á Cádiz, y desde Cádiz se trasladó á Palma de Mallorca, de cuya Audiencia fué nombrado Magistrado. Uno de sus biógrafos dice al llegar a este punto de la azarosa existencia del sabio geógrafo: «Redactor de la *Aurora Mallorquina*, periódico liberal, defendió sus ideales antimonárquicos, y más tarde, elegido diputado á Córtes, se sentó en los escaños de los extraordinarias de Cádiz de 1813, tomando parte activa en el debate promovido respecto de la traslación de la Asamblea á la villa y corte de Madrid.» «Las ideas reformistas que defendiera á la clara luz de la discusión, continúa diciendo el mismo biógrafo, le concitaron muchas persecuciones y aun ser señalado como blanco del puñal de un asesino. El criminal intento de dar alevosa muerte á Antillón, no pudo realizarse y entonces el implacable y vengativo Fernando VII dió orden de que fuese reducido á prisión. Lo fué efectivamente y lo fué con el lujo de brutales atropellos y de ensañamientos crueles que las persecuciones á los *negros* revestían en aquella época. Enfermo y muy enfermo se hallaba el insigne maestro cuando á las altas horas de la noche fué arrancado del lecho y del hogar para ingresar en un oscuro, hediondo y malsano calabozo. De él salió para ser conducido á Mora de Rubielos: la enfermedad que sufría, y que como era natural, habíase agravado con tan crueles tratamientos, llegó á ofrecer tal carácter de peligro que fué necesario administrarle el Viático. Pero los enemigos de Antillón, cuyo odio era superior y se imponía á cualesquiera otras consideraciones, dispusieron que el enfermo recién viaticado saliese del lecho en que las dolencias del cuerpo y del espíritu le tenían postrado y que fuese conducido á Zaragoza entre bayonetas. Antillón, cuyos prolongados y constantes padecimientos habían minado su naturaleza no muy robusta, sucumbió al cabo víctima de aquellas crueles y hoy inconcebibles persecuciones; murió en 1820, cuando llegaba al pueblo en que nació, siendo sepultado su cadáver sin pompa, ni ceremonia religiosa, como el de un criminal ó el de un apestado. Más de un cuarto de siglo transcurrió sin que se pensase en rehabilitar la memoria de este hijo ilustre de España, víctima de nuestras enconadas discordias y que tanta honra y tanta gloria hubiese dado á nuestro país sin las mezquinas y repugnantes venganzas de Fernando *el Deseado*: al cabo la hija de éste, Isabel de Borbón, rehabilitó en 1849 la memoria de D. Isidoro Antillón concediendo á su viuda, con una pensión vitalicia, el título de condesa de Antillón. Muchas son y todas ellas de verdadero mérito, las obras que dejó escritas el señor Antillón, á pesar de lo breve y de lo azaroso y precario de su existencia. Entre esas obras suelen ser y merecen ser citadas las siguientes: *La descripción* á que antes se hizo referencia, escrita por Antillón cuando apenas había llegado á la adolescencia: es un folleto de 161 páginas, en folio, que apareció impreso en el *Memorial literario* de Madrid de diciembre de 1795; *Una carta*, curiosa y erudita, que dirigió á su amigo D. Ignacio López y Ansó, del Claustro de la Universidad de Salamanca, canónigo doctoral de Osma, etc., sobre la antigua legislación municipal de las ciudades de Teruel y Albarracín y sus aldeas en Aragón: es un tomo en 8.º de 104 págs., y apareció impreso en Valencia, en el establecimiento de José de Orga, en el año 1799; *Juicio* de un académico anónimo, intitulado *Elementos de Geografía:* lo escribió para desengaño del público; está impreso en Madrid en el año 1800; *Descripción Geográfico-histórica de la villa de Manzanera*, en el partido de Teruel: apareció impreso en el año 1801, en una publicación titulada *Semanario de Zaragoza*, el jueves 26 de marzo de dicho año; *Lecciones de Geografía astronómica, natural y política*: esta obra, una de las más conocidas de Antillón, si ya no es la más conocida de todas y la que más contribuyó á ilustrar su nombre, consta de dos tomos en 8.º, fué impresa en la imprenta real de Madrid en los años de 1804 al 1806, muy principalmente para uso de los alumnos del real Seminario de Nobles; *Principios de Geografía física y civil*, impresa en Madrid en el año 1807; *Elementos de la Geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*, impresa en Madrid en el año de 1824; *Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.* De esta obra hizo su autor dos ediciones; de la primera no quedan ejemplares y hasta se ignora su fecha y el punto de su impresión; la segunda, única que existe aunque muy escasa, llegando casi á ser libro raro, está, según reza en su portada, aumentada y corregida. Es un tomo en cuarto y aparece impreso en Palma de Mallorca, en el establecimiento de Miguel Domingo en el año 1812; y *Noticias históricas de los Amantes de Teruel.* Compréndese perfectamente que como periodista político, como diputado en circunstancias difíciles y como profesor celoso y amante de sus discípulos, Antillón produjo trabajos innumerables que vivieron lo que viven los trabajos periodísticos ó las polémicas parlamentarias, un día; y que desaparecieron después. Artículos políticos y literarios, discursos parlamentarios, explicaciones para la cátedra, de todo eso en que Antillón derrochó seguramente gran parte de su inteligencia, mucha energía y mucha fuerza vital podría formarse una biblioteca; pero todo eso ha desaparecido, todo eso fué á perderse confundido con el trabajo colectivo de una generación viril y laboriosa, que trabajó y trabajó mucho para que en la España de fines del siglo décimonono, no se repitiesen las escenas de horror, de crueles venganzas y de vergonzosos y repugnantes encarnizamientos que manchan las páginas de nuestra historia en los albores del siglo de *las luces* y aún bien entrado dicho siglo.

ANTIMACO: *Biog.* Poeta épico griego, natural de Claros, aldea del territorio de Colophon. Vivía en la época de la terminación de la guerra del Peloponeso (404 años a. de J. C.). Entre sus obras se cita una elegía erótica, titulada *Lidia*, que los antiguos consideraban como modelo de su género, pero de la que sólo quedan cinco ó seis versos mutilados; y un poema, la *Thebaida*, que los antiguos ponían al nivel de la *Iliada* y del que tampoco se conservan más de sesenta versos repartidos en diversos fragmentos. También se citan como obras perdidas de Antimaco, dos poemas que llevaban por títulos: *Diana* é *Yachiche.* La *Antología* de Chefalas conserva un epigrama suyo á una estatua de Venus armada.

– ANTIMACO: *Biog.* Poeta épico, natural de Heliópolis en Egipto y que vivía poco antes del reinado de Augusto. Según Suidas fué autor de un poema en 3 780 hexámetros titulado: Κοσμο-ποιΐα *(la Creación del mundo).* Tzetes cita tres versos de él.

– ANTIMACO (MARCO ANTONIO): *Biog.* Sabio helenista italiano. N. en Mantua hacia el año 1437; M. en Ferrara en 1552. El deseo de conocer á fondo la lengua griega le llevó en su juventud á Grecia, donde pasó cinco años, dedicándose al volver á Mantua, al cabo de ellos, á enseñar la literatura de aquel país. Llamado á Ferrara en 1532, desempeñó una cátedra en aquella ciudad hasta su muerte. Tradujo al latín la historia de Gemisto Plethon y algunos opúsculos de Dionisio de Halicarnaso y de Demetrio Falereo. Estas traducciones se imprimieron con un discurso del mismo autor titulado: *Gemisti Plethonis de gestis græcorum post pugnam ad Mantineam per capita Tractatio, duobus libris explicata, M. Antonio Antimacho interprete. Ad hac Dionysii Halicarnasei præcepta* (Basilea, 1540). Compuso también gran número de versos latinos que casi todos han quedado inéditos, conservándose sólo algunos epigramas tanto griegos como latinos en loor de Pedro Wettori, al fin de las cartas de aquel sabio, publicadas por el canónigo Badini (Pavía, 1758). Algunos atribuyen á Antimaco ocho libros de epigramas griegos, que parecen ser de diversos autores.

ANTÍMANO: *Geog.* Barrio ó parroquia foránea de la c. de Caracas, Venezuela; 2600 habit.

ANTIMARIANOS (del gr. ἀντί, contra, y *María):* m. pl. *Hist. ecl.* Con este nombre se designa á todos los que en varios conceptos se han mostrado enemigos de la Virgen María, de su virginidad, maternidad divina y culto de hiperdulía.

Entre los primeros adversarios de la Virgen María, ya en tiempo de los apóstoles, se cuenta al hereje Ebión, que suponía á Jesucristo nacido de trato conyugal entre San José y la Virgen.

Otros, engañados por mala interpretación de un pasaje del Evangelio, en que á los primos y parientes de Jesucristo se los llama hermanos, al estilo de los israelitas, y de llamarse á Jesucristo primogénito, propalaron que la Virgen

María, después de su parto milagroso, tuvo varios hijos. Entre los que adoptaron este error se cita á Tertuliano, pero es dudoso. Entre los arrianos hubo muchos que cayeron en errores contra la Virgen María y su perpetua virginidad. San Epifanio cita una secta de estos fanáticos en la Arabia, á los cuales llama *antidicomarianitas*. A Elvidio y Joviniano los refutó por esos errores nuestro San Ildefonso. Posteriormente surgieron otros errores y en general todos los protestantes se han señalado como antimarianos.

En 1834 se imprimió en Madrid una carta apócrifa de Talleyrand á Pío VII contra la virginidad de María.

ANTIMEFÍTICO, CA (del gr. ἀντί, y *mefítico*): adj. *Terap.* Que neutraliza ó combate los efectos de las emanaciones fétidas.

ANTIMIO DE ABAJO: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Onzonilla, p. j. y prov. de León; 31 casas.

ANTIMIO DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Chozas de Abajo, p. j. y prov. de León; 113 casas.

ANTIMO: *Biog.* Obispo de Trebisonda, en el siglo VI. Por influencia de la emperatriz Teodora, fué elevado á la silla patriarcal de Constantinopla; pero á consecuencia de haber abrazado poco después las doctrinas de Eutiques, fué depuesto por el emperador Justiniano, disposición confirmada poco después por el Sínodo del año 536.

ANTIMONÁRQUICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *monarquía*): adj. Contrario á la monarquía.

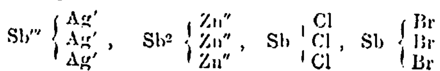
– ANTIMONÁRQUICO: Impropio de la monarquía ó del régimen monárquico.

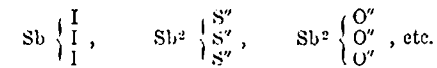
ANTIMONIA: f. ant. *Min.* Nombre que daban los mineros de América á todas las sustancias contrarias al azogue que se empleaban en el beneficio de los metales por amalgamación.

ANTIMONIADO (HIDRÓGENO) (de *antimonio*): adj. *Quím.* Compuesto gaseoso de hidrógeno y antimonio. Tiene por fórmula SbH^3, y ha sido llamado también *hidrógeno estibiado, hidruro de antimonio y estibamina*. Se obtiene tratando por ácido clorhídrico una aleación formada por una parte de antimonio y dos de zinc; pero no resulta nunca puro, sino mezclado con gran proporción de hidrógeno libre. También se forma siempre que se encuentre cualquier combinación antimonial soluble en los ácidos, en presencia del hidrógeno naciente. Según Marchand, se obtiene hidrógeno antimoniado espontáneamente inflamable, descomponiendo una disolución de una sal amoniacal por medio de una pila cuyo polo negativo sea de antimonio; pero los experimentos de Boettger manifiestan que en estas circunstancias, en el polo negativo se obtiene una mezcla de hidrógeno y amoníaco y en el positivo cloruro de nitrógeno.

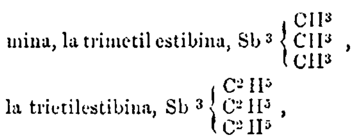
Es un gas incoloro, inodoro é insoluble en el agua; calentado á temperatura inferior al rojo, se descompone en antimonio, que se deposita, é hidrógeno, que se desprende. Aproximándole una llama, arde en contacto del aire formando agua y óxido de antimonio. Cortando la llama con un cuerpo frío, como una cápsula de porcelana, se deposita antimonio metálico negro que se distingue de los depósitos que en las mismas circunstancias forma el arsénico, en que no son volátiles, en que tratados por ácido nítrico producen antimoniato antimónico insoluble, y en que no se disuelve en los hipocloritos alcalinos. (V. ARSÉNICO.) El hidrógeno antimoniado es insoluble en las soluciones alcalinas; dirigido á través de una solución de nitrato argéntico, produce un depósito de antimoniuro de plata, mientras que el hidrógeno arsenical en las mismas circunstancias da plata libre.

El hidrógeno antimoniado se considera como un *tipo accesorio* del *tipo amoníaco* (V. TEORÍA DE LOS TIPOS). En este concepto recibe el nombre de *estibamina* y á él se refieren muchas combinaciones del antimonio. Los antimoniuros de plata y de zinc, y el cloruro, bromuro, ioduro, sulfuro, óxido, etc., antimoniosos, se consideran derivados de la estibamina, dándoles por lo tanto respectivamente las fórmulas:

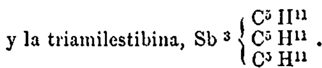




Se consideran asimismo derivados de la estibamina, la trimetil estibina, y la trietilestibina,



y la triamilestibina,



ANTIMONIAL (de *antimonio*): adj. *Quím.* Que contiene antimonio.

ANTIMONIATO (de *antimonio*): m. *Quím.* Combinación del ácido antimónico con las bases. Se dividen los *antimoniatos* en propiamente tales, y *piro-antimoniatos* ó *meta-antimoniatos*, según que sean engendrados por el ácido antimónico correspondiente á la fórmula SbO^3H ó por el que tiene por fórmula $Sb^2O^7H^4$.

ANTIMONIATOS. Los antimoniatos neutros tienen por fórmula general $M'SbO^3$, si corresponden á metales monodínamos; $M''(SbO^3)^2$, si á los didínamos, etc. Estas sales, fijando los elementos de una molécula de óxido, se transforman en piro-antimoniatos. Los antimoniatos alcalinos son gelatinosos é incristalizables y no precipitan por las sales de sosa. Los principales son:

Antimoniato alumínico. – Es un precipitado amorfo y voluminoso.

Antimoniato amónico. – Puede ser *neutro* ó *ácido*; el primero se obtiene disolviendo el hidrato antimónico en amoníaco cáustico; es insoluble en el agua y no se conserva más que en un exceso de amoníaco. El antimoniato ácido se precipita en copos blancos cuando se trata una sal amoniacal por antimoniato de potasa; también es insoluble en el agua.

Antimoniato antimónico. – Es el peróxido de antimonio. V. *esta voz*.

Antimoniato bárico. – Se obtiene agitando el antimoniato neutro de potasa con cloruro bárico; ambas sales en disolución acuosa. Es un precipitado amorfo, un poco soluble en un exceso de cloruro bárico.

Antimoniato cálcico. – Es un polvo cristalino, poco soluble.

Antimoniato cobáltico. – Polvo cristalino de color rojo pálido, con agua de cristalización que pierde por el calor adquiriendo un color violeta oscuro, casi negro. Calentado al rojo, se pone incandescente y toma un color blanco rosado.

Antimoniato estannoso. – Se obtiene calentando á 80° hidrato antimónico con cloruro estannoso. Calentado en atmósfera de ácido carbónico, pierde agua y adquiere un color gris amarillento.

Antimoniato estróncico. – Copos cristalinos, muy poco solubles.

Antimoniato férrico. – Precipitado amarillo é insoluble en el agua.

Antimoniato ferroso. – Precipitado blanco que amarillea al aire.

Antimoniato lítico. – Depósito cristalino; muy poco soluble en frío.

Antimoniato magnésico. – Copos voluminosos; no cristaliza.

Antimoniato mangánico. – Poco soluble; muy blanco; inalterable al aire; calentado al rojo toma color gris, y á una temperatura mas fuerte vuelve á quedar blanco y resiste la acción de los ácidos más enérgicos.

Antimoniato niquélico. – Precipitado verde pálido, insoluble en el agua.

Antimoniato potásico ácido. – Tiene por fórmula $2\,SbO^3K, Sb^2O^5$. Se obtiene sometiendo á una corriente de ácido carbónico una disolución de antimoniato neutro. Se disuelve en la potasa transformándose en antimoniato neutro. Se usa en Medicina con el nombre de *antimonio diaforético*.

Antimoniato potásico neutro. – Tiene por fórmula $(SbO^3K)^2, 5\,H^2O$. Se obtiene oxidando el antimonio, calcinándolo con nitrato potásico en un crisol de barro; la masa fundida se trata por agua fría que separa el exceso de nitrato formado, y después se hierve durante largo tiempo en agua á fin de que el antimoniato potásico formado se hidrate, porque en estado anhidro es insoluble.

Es blanco, de reacción alcalina, de sabor metálico desagradable; se disuelve lentamente en el agua y su solución precipita por la mayor parte de las disoluciones salinas.

Antimoniato plúmbico. – Existe un antimoniato anhidro, llamado vulgarmente *amarillo de Nápoles*, que se obtiene fundiendo una mezcla de una parte de emético, dos de nitrato potásico y cuatro de cloruro de sodio. Hay un antimoniato plúmbico hidratado natural, conocido por los mineralogistas con el nombre de *bleinerita*. V. BLEINERITA.

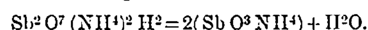
Antimoniato sódico neutro. – Cristaliza en prismas rectangulares muy pequeños, poco solubles.

Antimoniato uránico. – Precipitado gelatinoso que se obtiene tratando una solución de antimoniato potásico por otra de cloruro de urano. Es soluble en el ácido clorhídrico concentrado; descomponible por el ácido nítrico, que se apodera de la base, y por la potasa, que se combina con el ácido.

Antimoniato zíncico. – Polvo blanco, cristalino, poco soluble; contiene agua que pierde por el calor coloreándose en amarillo.

PIRO-ANTIMONIATOS. – Estas sales, denominadas *meta-antimoniatos* por Fremy, tienen por fórmula $M^4Sb^2O^7$; perdiendo los elementos de una molécula de óxido se transforman en antimoniatos. Los piro-antimoniatos alcalinos son cristalinos y solubles; el de sodio y todos los no alcalinos son insolubles.

Piro-antimoniato amónico. – Se obtiene disolviendo el hidrato antimónico en amoníaco y añadiendo alcohol á la disolución. Se precipita de este modo el piro-antimoniato amónico ácido en forma cristalina y que corresponde á la fórmula $Sb^2O^7(NH^4)^2 6H^2O$. Esta sal se transforma lentamente en antimoniato neutro, perdiendo su aspecto cristalino y delicuesciéndose en virtud de la reacción siguiente:



$$Sb^2O^7(NH^4)^2H^2 = 2(SbO^3NH^4) + H^2O.$$

Esta transformación es casi instantánea por la ebullición y sin pérdida de amoníaco.

Piro-antimoniato estannoso. – Se forma añadiendo antimoniato potásico en exceso al cloruro estannoso en presencia del ácido acético.

Piro-antimoniato potásico ácido. – Es el *bimeta-antimoniato potásico* de Fremy y corresponde á la fórmula $Sb^2O^7H^2K^2 6H^2O$. Se prepara calcinando una parte de antimonio con cuatro de nitrato potásico y fundiendo el producto de la reacción con un peso igual de carbonato potásico. Es blanco, cristalino, poco soluble en el agua fría, bastante soluble á 45° ó 50°; se transforma lentamente en antimoniato en contacto del agua fría y rápidamente á la temperatura de la ebullición. Precipita con las sales de sosa, siendo por lo tanto el reactivo especial de estas sales.

Piro-antimoniato sódico. – Puede ser neutro ó ácido. El primero es muy poco conocido; el segundo se obtiene añadiendo piro-antimoniato potásico neutro á una sal de sosa. Es casi insoluble en el agua fría y poco soluble en el agua hirviendo. En estado anhidro es completamente insoluble.

ANTIMÓNICO (ÁCIDO) (de *antimonio*): adj. *Quím.* Hidrato de óxido antimónico. Estos hidratos son varios: hay un *hidrato normal*, cuya fórmula es SbO^4H^3, siendo análogo, por lo tanto, al ácido fosfórico ordinario; un hidrato de la fórmula SbO^3H, que corresponde al ácido metafosfórico, y otro hidrato, cuya fórmula es $Sb^2O^7H^4$, análoga á la del ácido pirofosfórico; de forma que estos hidratos deben distinguirse con los nombres de *ácido antimónico ordinario* ú *orto-antimónico, ácido meta-antimónico* y *ácido piro-antimónico*.

Ácido antimónico normal. Su fórmula es SbO^4H^3; se obtiene tratando el cloruro antimónico por el agua; es soluble en el amoníaco y en gran cantidad de agua; es poco estable, transformándose pronto en ácido meta-antimónico.

Ácido meta-antimónico. Su fórmula es SbO^3H; se obtiene tratando el antimonio metálico por el agua regia que tenga un exceso de ácido nítrico. Es el hidrato antimónico más estable. Es un polvo amarillento casi insoluble en el agua, pero lo suficiente para comunicar á ésta reacción ácida; insoluble en el amoníaco en frío, soluble en la potasa cáustica y un poco en el ácido clorhídrico concentrado.

Ácido piro-antimónico. Su fórmula es $Sb^2O^7H^4$; es el ácido que Fremy llamó *meta-antimónico*.

Se obtiene por la acción de los ácidos sobre los piro-antimoniatos. Es poco estable, transformándose con gran facilidad en monohidrato, ó sea el verdadero ácido meta-antimónico.

– ANTIMÓNICO (ANHÍDRIDO): *Quím.* Es el óxido antimónico anhidro. Su fórmula es Sb^2O^5. Se obtiene calcinando ligeramente el ácido antimónico ordinario, ó sea el monohidrato. Es un polvo blanco amarillento, insoluble en el agua y en los ácidos; su densidad es 6,6. Calentado al rojo, pierde oxígeno y se transforma en antimoniato antimónico. Calentado con carbonato potásico, da ácido carbónico y antimoniato potásico.

– ANTIMÓNICO (CLORURO): *Quím.* Combinación de antimonio y cloro, correspondiente á la fórmula $SbCl^5$. Se denomina también *pentacloruro de antimonio.* Este cuerpo se produce con incandescencia cuando se proyecta antimonio pulverizado en un frasco que contenga cloro seco. Se obtiene haciendo actuar una corriente rápida de cloro seco sobre antimonio pulverizado y caliente.

Es un cuerpo líquido amarillento y fumante; á 0° cristaliza; puede destilarse, pero se descompone parcialmente en tricloruro y cloro. Esta tendencia á desprender cloro, se aprovecha para preparar productos orgánicos clorados.

Forma combinaciones con el ácido cianhídrico, con el amoníaco, con el ácido clorhídrico, con el percloruro y el oxicloruro de fósforo, y con los cloruros de azufre y de selenio.

– ANTIMÓNICO (IODURO): *Quím.* Compuesto de iodo y antimonio, correspondiente á la fórmula SbI^5. Se obtiene calentando una parte de antimonio pulverizado con cinco de iodo. Es un sublimado que se presenta en láminas rojas transparentes, descomponibles por el agua en ácido iodhídrico y ácido antimónico. Según Van der Esp, el ioduro antimónico, ó pentaioduro de antimonio, se forma haciendo pasar una corriente de hidrógeno antimoniado por la tintura de iodo.

– ANTIMÓNICO (SULFURO): *Quím.* Compuesto de azufre y antimonio, cuya fórmula es Sb^2S^5. Se denomina también *pentasulfuro de antimonio.* Se obtiene tratando una solución ácida de pentacloruro de antimonio por una corriente de hidrógeno sulfurado ó descomponiendo un sulfoantimoniato alcalino por un ácido.

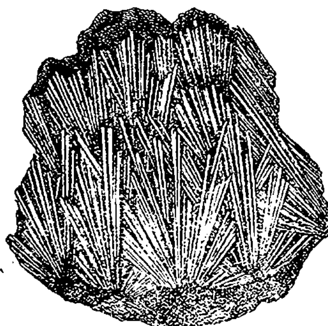
Es un precipitado amorfo, amarillo anaranjado, descomponible fácilmente por el calor en azufre y trisulfuro. Se disuelve en el ácido clorhídrico hirviendo, produciendo ácido sulfhídrico, percloruro de antimonio y azufre, que se deposita. Se disuelve fácilmente en los sulfuros alcalinos, para formar sulfuros dobles ó sulfoantimoniatos.

– ANTIMÓNICO (SELENIURO): *Quím.* Compuesto de selenio y antimonio, correspondiente á la fórmula Sb^2S^5, y se obtiene precipitando por un ácido una disolución de un selenio-antimoniato alcalino. Este cuerpo, llamado también pentaseleniuro de antimonio, se combina con los seleniuros alcalinos y forma seleniuros dobles, llamados selenio-antimoniatos, el más importante de los cuales es el de sodio, que tiene por fórmula $SbSe^4Na^3 + 9H^2O$.

ANTIMONILO (de *antimonio*): m. *Quím.* Radical hipotético, propuesto por Peligot para explicar cierta anomalía en la constitución de las sales de antimonio. Cuando el sesquióxido de antimonio, ú óxido antimonioso, se combina con los ácidos para formar sales, la relación de la cantidad de oxígeno de la base á la del oxígeno del ácido, no guarda en dichas sales la ley de Berzelius, establecida para las sales del mismo género. Esta ley, por ejemplo, marca que la relación dicha en los sulfatos sea :: 1 : 3, y en los fosfatos :: 1 : 5, etc.; y en el sulfato de sesquióxido de antimonio la relación es :: 3 : 3, y en el nitrato :: 3 : 5, etc. Para dar una explicación satisfactoria de este hecho, Peligot propuso considerar el sesquióxido de antimonio como protóxido de un radical llamado antimonilo, cuya molécula estaría constituída por dos átomos de antimonio y dos de oxígeno; en este caso, la base de las sales de antimonio no sería el sesquióxido de antimonio propiamente tal (Sb^2O^3), sino el protóxido de antimonilo (Sb^2O^2, O, y entonces sólo debe contarse como oxígeno básico el átomo que oxida al antimonilo, y de este modo la relación establecida por la ley de Berzelius subsiste por completo.

ANTIMONIO (del ár. *atzomod*, estibio, según unos; del gr. ἀντί, contrario, opuesto, y μόνος, uno, solo, según otros): m. *Quím.* Cuerpo simple, de aspecto y propiedades físicas de metal, pero considerado hoy día como metaloide por los químicos.

Estado natural. – Se encuentra algunas veces, aunque raras, en estado nativo, ó combinado con otros metales, como por ejemplo con la plata, en la *discrasa* ó plata antimonial. Lo más frecuente es encontrarle en combinación con el azufre, formando la *estibina*, muy abundante en depósitos y filones en los granitos y pizarras micáceas y en los terrenos de transición, en Francia, Inglaterra, Escocia, Suecia, Alemania, Méjico, Siberia, Borneo, etc. Se encuentra también en forma de óxido en la *valentinita*, en la *senarmontita* y la *cervantita;* y constituyendo sulfuros



Cristales de Antimonio

dobles, ó sulfo-antimonitos, en la *boulangerita*, *burbonita*, *argiritrosa*, *berthierita*, *miargirita*, *panabasa*, *polibasita*, *plumosita*, *wolfsbergita* y *zinkenita*.

Historia. – El antimonio es uno de los metales sobre que más trabajaron los alquimistas. Su color argentino, su intenso brillo metálico y la facilidad con que se alea con el oro y la plata dieron motivo á que se creyera que su transmutación en oro y plata había de ser fácil: pero si bien estas esperanzas resultaron defraudadas, los largos y continuados trabajos efectuados con el antimonio no resultaron inútiles para la humanidad y para la ciencia, pues dieron ocasión á que se descubrieran casi todos sus compuestos, la mayor parte de los cuales han tenido gran aplicación en Medicina. Las preparaciones antimoniales son notables en efecto por sus propiedades eméticas y purgantes y dos de ellas especialmente han subsistido á pesar de todas las revoluciones médicas, á saber, el *emético* (tartrato antimónico potásico) y el *kermes*, mezcla de óxido y de sulfuro de antimonio. En Veterinaria se usan todavía otros muchos compuestos antimoniales. El alquimista Basilio Valentín fué el primero que extrajo el metal puro de su sulfuro y con el nombre de *León oriental* lo preconizó como remedio contra todos los males; y habiendo visto que los puercos que mezclaron á su alimentación los residuos de sus operaciones con el antimonio, llegaron á adquirir una gordura extraordinaria, creyó que los preparados del famoso metal podrían seguramente restablecer la salud de los monjes de su monasterio, extenuados con los ayunos y las mortificaciones. Pero la administración del nuevo remedio no produjo en aquellos buenos religiosos los efectos que en sus puercos y perecieron en gran número. A esta anécdota se atribuye por algunos el origen del nombre de antimonio (*anti*, contra, y *moine*, monje), que equivale á decir *contra los monjes*.

Otros autores, quizás con más fundamento, creen que el nombre procede de las dos voces griegas ἀντί, contra, opuesto, y μόνος, uno, único, solo, significando que este metal nunca se encuentra libre en los minerales que lo contienen.

El uso de los preparados de antimonio motivó vivas discusiones entre los médicos del siglo XVI. La facultad de Medicina de París se opuso á su empleo y el Parlamento lo prohibió en un decreto dado en 1566. La prevención contra los preparados antimoniales llegó á ser tan grande que un médico muy hábil, Paulmier, fué expulsado de la citada Facultad de París en 1609 por haberlos empleado. Al cabo de más de un siglo de luchas, la Facultad admitió el uso del vino emético y el Parlamento lo autorizó por decreto de 10 de abril de 1666.

Extracción y preparación. – El antimonio se extrae casi esclusivamente del sulfuro, el cual se somete primero á una fusión ó licuación para eliminar la ganga, de cuya operación resulta el *antimonio crudo*, ó sulfuro de antimonio purificado. Este sulfuro se tuesta en la plaza de un horno de reverbero removiendo la masa constantemente hasta que la mayor parte del producto se haya transformado en antimoniato antimónico. El producto de la tostación se llama cenizas ó escorias de antimonio y se coloca, mezclado con tártaro crudo, en crisoles tapados que se calcinan al rojo en un horno de galera. De este modo el sulfuro de antimonio no oxidado reacciona sobre el antimoniato antimónico formado en la tostación y queda antimonio metálico. También se puede efectuar la reducción del sulfuro de antimonio por medio del hierro, cuya operación se efectúa mezclando además sulfato sódico y carbón. Las proporciones más convenientes para la mezcla son: 100 partes de sulfuro de antimonio, 42 de hierro, 10 de sulfato de sosa calcinado y 3,5 de carbón. Para que el antimonio resulte completamente exento de arsénico hay que fundir 16 partes de antimonio obtenido por los medios anteriores con dos partes de sulfuro de hierro y dos de carbonato de sosa, pero manteniendo la masa en fusión durante una hora. El régulo obtenido se vuelve á fundir con 45 partes de carbonato sódico y aun se repite la fusión con una parte del referido carbonato hasta que la escoria resulte de color amarillo claro.

Propiedades. – Tiene por símbolo químico Sb. (del nombre latino *Stibium);* y por peso atómico 122. Es de color blanco argentino, con ligerísima tendencia al amarillo y al azul; presenta un brillo metálico intenso y estructura cristalina laminar. Cristaliza en magníficos romboedros, es muy friable, de modo que no puede extenderse en hilos ni en láminas, y en cambio puede pulverizarse fácilmente. Su peso específico es 6,712 y se funde á 430°. Su dureza es mayor que la del cobre. Su dilatación entre 0° y 100°, es 0,0033; su conductibilidad eléctrica, 4,29, siendo la de la plata 100; su conductibilidad para el calor 21,5, siendo también 100 la de la plata. Cuando se calienta en contacto del aire se oxida fácilmente y da humos blancos que se condensan sobre los cuerpos fríos en forma de pequeños cristales blancos y brillantes que denominaban los alquimistas *flores argentinas de antimonio* ó nieve de antimonio. Si cuando el metal está fundido en un crisol se le vierte desde bastante altura sobre una losa, al chocar contra ésta la vena líquida de antimonio, rebota y se divide en mil gotitas que ardiendo entonces en contacto del aire, forman otras tantas chispas brillantísimas y su conjunto una especie de fuente de fuego, de aspecto verdaderamente magnífico. Los antiguos llamaban á este experimento *currus triumphalis antimonii.* Es atacado por el cloro, el bromo y el iodo: proyectando antimonio pulverizado en una atmósfera de cloro seco, arde formando cloruro antimónico. El ácido nítrico también le ataca transformándole en antimoniato antimónico ó en ácido antimónico, formando un polvo blanco insoluble; el ácido sulfúrico en caliente le convierte en sulfato de antimonio con desprendimiento de ácido sulfuroso. El ácido clorhídrico no le ataca; pero sí el agua regia que forma cloruro antimonioso ó antimónico, según las circunstancias. Los álcalis no le atacan.

En la electrolisis de las disoluciones de antimonio, éste se deposita en el polo negativo, afectando aspecto cristalino, si las disoluciones son muy débiles; pero si son muy concentradas, se deposita en estado amorfo de color acerado y de poca densidad (5,80). Este antimonio amorfo tiene la propiedad de ser explosivo, por percusión.

El antimonio por su aspecto y por sus propiedades físicas se considera metal; pero en la mayor parte de sus compuestos funciona como metaloide y como tal le consideran hoy día los químicos, clasificándole, como tridínamo, al lado del nitrógeno, del fósforo y del arsénico.

Compuestos de antimonio. – Con el hidrógeno forma un *hidruro* de la fórmula SbH^3; con el oxígeno tres óxidos, que son: el *anhidrido antimonioso*, Sb^2O^3, el *antimoniato antimónico*, Sb^2O^4 y el *anhidrido antimónico;* con el azufre dos sulfuros, á saber el *sulfuro antimonioso*

Sb^2S^3, y el *sulfuro antimónico* Sb^2S^5; los cuales á su vez combinándose con los sulfuros alcalinos forman sulfuros dobles ó sean *sulfo-antinomitos* y *sulfo-antimoniatos;* con el selenio, dos *seleniu-ros* correspondientes á los sulfuros, y con el te-luro dos *telururos* de las fórmulas SbTe y Sb^2Te^3. Con el cloro forma *cloruro antimonioso* $Sb^2 Cl^3$ y *cloruro antimónico;* los cuales á su vez combinándose con otros cloruros, y con óxidos ó sulfuros de antimonio, forman *cloruros dobles* y *oxicloruros* y *sulfo-cloruros* de *antimonio.* Hay también *ioduros, bromuros, fluoruros, fosfuros, arseniuros* y con los metales numerosas *aleacio-nes.* El *anhidrido antimonioso,* Sb^2O^3, forma el *hidrato antimonioso* $Sb^2O^4H^2$, que es la base de las *sales de antimonio;* y el *anhidrido antimónico* forma varios *hidratos antimónicos* que funcionan como ácidos y originan diversos *antimoniatos.*

Aleaciones de antimonio. – El antimonio se alea con diferentes metales para muchos usos industriales, como son la fabricación de los caracteres de imprenta y de las planchas para grabar la música, y para la estereotipia; para fabricar cubiertos, vasos, cafeteras y otros utensilios de cocina. Hé aquí los elementos de las principales aleaciones de antimonio:

	Antimonio.	Estaño.	Plomo.	Potasio.	Cobre.	Zinc.	Bismuto.	Hierro.
Aleaciones Reaumur.	70,0	»	»	»	»	»	»	30
Estaño para platos.	9,0	90,00	»	»	1,00	»	»	»
Metal argentino de París.	14,50	85,41	0,06	»	»	»	»	»
Metal del príncipe Roberto para cubiertos.	15,25	84,75	»	»	»	»	»	»
Metal de Argel para cubiertos y planchas para grabar la música.	5,40	60,00	34,60	»	»	»	»	»
Pewter inglés para vasos.	7,16	88,42	»	»	3,54	»	0,88	»
Minofer para cubiertos y otros utensilios.	17,00	68,63	»	»	4,37	10,00	»	»
Metal de la Reina para cafeteras inglesas.	8,88	73,36	8,88	»	»	»	8,88	»
Aleación para las planchas estereotípicas.	14,29	»	85,71	»	»	»	»	»
Otra aleación con el mismo objeto. . .	15,00	»	70,00	»	»	»	15,00	»
Aleación para los caracteres de imprenta.	20,00	»	80,00	»	»	»	»	»
Otra aleación más dura, con el mismo objeto..	27,77	»	50,00	»	22,23	»	»	»
Aleación para las llaves y teclas de los instrumentos de viento.	33,34	»	66,66	»	»	»	»	»
Aleación de potasio.	88,00	»	»	12,0	»	»	»	»

Los utensilios fabricados con aleaciones de antimonio son muy brillantes al principio, pero con el tiempo pierden su brillo y se ennegrecen. Para darles su primitivo color y brillo se les frota con un trapo impregnado con aceite mezclado con *colcotar* ó con *tierra podrida*, después se les lava con agua de jabón, ó se secan, se les da una capa de blanco de España y por último se les limpia con una piel de gamuza.

Las aleaciones de antimonio y potasio descomponen el agua con gran energía; se inflaman en contacto del aire húmedo y detonan cuando se les pone en contacto de pequeña cantidad de agua. Estas aleaciones se prestan muy bién para la preparación de radicales órgano-antimoniados ó estibinas.

Usos y aplicaciones. – El polvo que circula en el comercio con el nombre de *negro de hierro* y *polvos de bronce*, que se emplea para broncear estatuas de yeso y de cartón-piedra, así como los objetos de zinc fundido á los cuales comunica el aspecto del acero pulimentado, es *antimonio extraordinariamente dividido* que se obtiene precipitando una disolución de antimonio por medio del zinc.

Unido á otros metales constituye las diversas aleaciones que ya quedan indicadas, muchas de ellas de gran aplicación en las artes y en la industria. Muchos compuestos de antimonio, como el *emético*, el *kermes*, etc., son empleados en Medicina y en Veterinaria como vomitivos, vermífugos y sudoríficos. El cloruro antimonioso se emplea como cáustico, para empabonar los cañones de las armas de fuego, y como reactivo para reconocer la presencia del aceite de algodón en sus mezclas con el de oliva (Reactivo Weltz). El óxido de antimonio se ha empleado en la pintura y en la industria de papeles pintados en sustitución del blanco de plomo, con la ventaja de ser inalterable á las emanaciones sulfhídricas y ser menos nocivo para los que lo manejan; igualmente se emplea recientemente el *bermellón de antimonio* (oxisulfuro de antimonio), como materia colorante en la misma industria de papeles pintados y muy apreciable por su gran brillo y ser inalterable al aire y á la luz.

Aplicaciones terapéuticas. Los antimoniales usados en Terapéutica son casi exclusivamente el tartrato antimónico potásico ó *tártaro emético*, el *kermes* mineral, que es una mezcla de óxido y de sulfuro de antimonio y de antimonito de sosa, y el triantimoniato de potasa, aun llamado *antimonio diaforético lavado* y *óxido blanco de antimonio*: el antimonio metálico, el oxicloruro de antimonio, llamado en otro tiempo *polvo de Algaroth*, el óxido de antimonio, *flores argentinas de antimonio*, el ácido antimónico, materia perlada de Kerkringius, etc., son inusitados.

La acción fisiológica y terapéutica de los antimoniales debe estudiarse en el tártaro estibial ó tártaro emético, que es el tipo de los antimoniales.

Aplicado el emético sobre los tegumentos produce una erupción pustulosa un tanto análoga á la de la viruela. Ingerido en dosis de 5 á 10 centigramos en uno ó dos cortadillos de agua, provoca á los cinco ó quince minutos nauseas y vómitos, que también se producen, inyectando el tártaro emético por el método hipodérmico; lo que prueba que el efecto vomitivo del tártaro emético no depende exclusivamente de su acción local sobre el estómago, como ya lo demostró experimentalmente Aagendie. Si las mismas dosis se diluyen en mayor cantidad de agua, el medicamento produce efectos purgantes.

Si se continúa administrando el tártaro emético en la misma forma, aun cuando se aumenten un poco las dosis, cesan los vómitos, estableciéndose entonces la *tolerancia*, que en los enfermos de pneumonía existe desde el principio; la tolerancia se explica por la disminución del poder reflejo que se produce poco á poco por el medicamento absorbido.

El tártaro emético es un veneno muscular; inyectado en la sangre de un perro en dosis de 50 centigramos á un gramo, produce la muerte fulminante deteniendo instantáneamente el movimiento del corazón; en dosis más débiles determina la sedación de este órgano, postración considerable y fenómenos paplégicos. Esta parálisis que se observa á dosis fuertes, pero incapaces de producir la muerte, es precedida por una excitación del sistema muscular análoga á la que se observa por la acción de la digital. El sistema nervioso, tanto el de relación como el de la vida vegetativa, se excita al principio, pero se aplana y paraliza después.

Si establecida la tolerancia siguen administrándose dosis terapéuticas de tártaro estibiado, se produce la depresión gradual del sistema nervioso, la lentitud circulatoria y respiratoria, la depresión de la temperatura, que en dosis excesivas puede llegar á la algidez, y el conjunto de estos fenómenos de depresión constituye el contraestimulismo. Las dosis fuertes, que pueden administrarse cuando existe la tolerancia, se llaman dosis contraestimulantes ó rasorianas.

El tártaro emético no es sudorífico, habiendo sido Trousseau quien ha negado esta acción, atribuida de antiguo á los preparados antimoniales. Es expectorante y diurético á las dosis ordinarias; dosis fuertes suprimen la secreción de la orina.

La ingestión de cantidades excesivas (de tres decigramos en adelante), en breve tiempo, produce un conjunto de fenómenos y síntomas que semejan con fidelidad los del cólera *(cólera estibial)*: tales son la considerable depresión circulatoria, la desaparición del pulso radial, la cianosis, el estiramiento de las facciones, la anuria, los vómitos y la diarrea acuosa é incoercible y la algidez.

El kermes mineral, el bi-antimoniato de potasa, impropiamente llamado óxido blanco de antimonio, el oxicloruro de antimonio y todos los preparados insolubles de este metal, sólo pueden absorberse lentamente haciéndose solubles por la influencia del ácido clorhídrico del jugo gástrico. La acción fisiológica de los antimoniales insolubles depende precisamente de su débil insolubilidad, y puede resumirse diciendo que administrar el kermes, el bi-antimoniato potásico, etc., equivale á administrar el tártaro estibiado á dosis fraccionales. En efecto, faltan los fenómenos primeros de excitación, náuseas y vómitos, produciéndose desde el principio los efectos contraestimulantes.

El tártaro estibiado es el príncipe de los vomitivos; pero la depresión general que puede seguir á su uso, debe limitar sus aplicaciones en la terapéutica infantil. Este mismo preparado, como los antimoniales insolubles, se administra en la pneumonía, el reumatismo articular agudo, el corea, la hemorragia pulmonar, el catarro sofocante, la tisis, la flebitis, etc.; pero la pneumonía ha sido el principal campo donde han librado sus batallas los entusiastas y los adversarios de los antimoniales. El estado de sedación nerviosa y circulatoria determinado por los antimoniales, puede ser muy útil en las pneumonías fibrinosas, francas, de los individuos robustos, y en todos los casos los antimoniales insolubles pueden obrar eficazmente como expectorantes en el período de resolución; pero no todas las pneumonías requieren el tratamiento antimonial, como son, por ejemplo, muchas pneumonías de los niños y de los viejos, las intercurrentes de los tísicos, las de los individuos muy debilitados, las de los diabéticos, etc.

El tártaro emético se administra disuelto en el agua á las dosis de uno á 10 centigramos como vomitivo, y de 50 centigramos á un gramo como contraestimulante; cinco centigramos en 300 gramos de agua purgan sin hacer vomitar generalmente. Se usa al exterior como revulsivo, en pomada:

Pomada estibiada ó de Autenrieth.

Emético.	1
Manteca.	3

Los compuestos insolubles de antimonio se administran disponiendo de dos decigramos á tres gramos en una poción gomosa ó en un looc para tomar en 24 horas.

Son numerosas las fórmulas antiguas de los preparados antimoniales, casi completamente abandonadas; citaremos, sin embargo, las *píldoras perpetuas*, hechas con antimonio metálico, el polvo *cornaquino ó de Tribus*, compuesto de partes iguales de escamonea, crema de tártaro y antimonio diaforético lavado, el *polvo antimonial de James*, las *píldoras antiherpéticas de Kunkel*, la *tisana de Feltz*, las *píldoras de Plummer*, etc., etc.

El *vino emético turbio* consta de 29 partes de oxisulfuro antimónico y 230 de vino blanco. Se usa en lavativas, poniendo de 30 á 60 gramos de vino emético por 200 ó 300 de agua.

Incompatibles. – Los ácidos fuertes, los álcalis, las sustancias ricas en tanino, el opio y los alcohólicos.

Tratamiento de la intoxicación por los antimoniales. – Debe administrarse agua tibia en gran cantidad, y tanino, ó cocimiento de quina gris ó de corteza de encina, con el objeto de que se forme un tanato de antimonio que es insoluble. Evacuado el veneno, pueden moderarse los vómitos con la poción de Riverio, el hielo y el agua.

– ANTIMONIO (ARSENIURO DE): m. *Quím.* Combinación de arsénico y antimonio, correspondiente á la fórmula Sb^2As^3. Es una masa metálica, gris, frágil, que se encuentra en la naturaleza. En California se halla un arseniuro

de antimonio, de estructura cristalina radiada, que contiene hasta un 90,82 % de arsénico y el resto de antimonio.

– ANTIMONIO (FOSFURO DE): m. *Quím.* Combinación del fósforo con el antimonio. Se obtiene añadiendo fósforo al antimonio fundido, ó fundiendo una mezcla de antimonio, ácido fosfórico y carbón. Es un cuerpo blanco, que arde con llama verdosa.

– ANTIMONIO (OXICLORURO DE): m. *Quím.* Compuesto de antimonio, oxígeno y cloro. Se conocen varios oxicloruros. Uno de ellos tiene por fórmula $SbOCl$, y se obtiene tratando el tricloruro de antimonio por un exceso de agua fría; es el compuesto conocido con el nombre de *polvo de Algaroth. V. esta palabra.*

Se le puede considerar como un cloruro de antimonilo (SbO Cl). Hay otro oxisulfuro que se obtiene tratando el tricloruro de antimonio por agua caliente y que se deposita por enfriamiento en cristalitos densos y brillantes que tienen por composicion Sb^5O^5Cl. Tanto este oxicloruro como el anterior, se descomponen por lavados repetidos dando óxido de antimonio. Disolviendo óxido de antimonio en cloruro de antimonio hirviendo, se obtiene otro oxicloruro, cuya fórmula es (SbO) Cl^7SbCl^3, que es cristalino y se descompone por el alcohol, dando otro oxicloruro cuya fórmula es Sb^4O^5Cl.

– ANTIMONIO (OXISULFURO DE): m. *Quím.* Combinación del oxígeno y azufre con el antimonio. En la naturaleza existe un oxisulfuro que tiene por fórmula SO^2Sb^2 y que puede obtenerse también artificialmente en los laboratorios haciendo actuar el hiposulfito de cal sobre el cloruro de antimonio. Este oxisulfuro así obtenido recibe el nombre de cinabrio ó bermellón de antimonio y se emplea en la industria de los papeles pintados y en la tintura de tejidos. Es inalterable al aire, á la luz y á las emanaciones sulfurosas y sulfhídricas.

En los laboratorios se obtienen otros oxisulfuros de composición distinta según las circunstancias.

El vidrio de antimonio es un oxisulfuro obtenido por tostación imperfecta del sulfuro, que se transforma entonces en un polvo gris que fundido da por enfriamiento una masa vítrea que contiene por lo común una parte de sulfuro para ocho de óxido y algo de sílice procedente del crisol. Se obtiene otro oxisulfuro aun más rico en sulfuro y conocido con el nombre de azafrán de antimonio, azafrán de metales *(crocus metallorum)*, fundiendo tres partes de oxido de antimonio con una parte de sulfuro; este compuesto se emplea en Veterinaria como vermífugo y purgante.

– ANTIMONIO (PERÓXIDO DE): m. *Quím.* Combinación de oxígeno y antimonio correspondiente á las fórmulas Sb^2O^4. Se conoce asimismo con el nombre de *antimoniato antimónico*, habiendo recibido también los de *ácido antimonioso* y *ácido hipoantimónico.* Este cuerpo se encuentra en la naturaleza constituyendo la *cervantita*, mineral que se presenta en masas ó en agujas cristalinas de color amarillento y lustre craso.

Se obtiene calcinando el anhidrido antimónico. También se forma cuando se trata el antimonio por un exceso de ácido nítrico y se calienta el producto obtenido. El peróxido de antimonio es un polvo blanco amarillento, que adquiere una coloración amarilla pasajera por la acción del calor. Es un poco soluble en el agua y de reacción ácida. Tratado por el ácido clorhídrico se descompone dando tricloruro de antimonio y anhidrido antimónico.

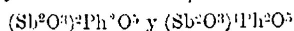
Se obtiene un hidrato correspondiente al peróxido de antimonio y de la fórmula $Sb^2O^5H^2$, descomponiendo por el ácido sulfúrico una combinación entre el potasio y el referido peróxido.

– ANTIMONIO (SALES DE): *Quím.* Se comprenden en este grupo las combinaciones del sesquióxido de antimonio, llamado también óxido antimonioso con los ácidos. Aunque el sesquióxido de antimonio tiene carácter básico marcado, sus sales presentan en general poca estabilidad. Estas sales se descomponen cuando se las trata por un exceso de agua, formándose un precipitado blanco, soluble en el ácido tartárico y en el ácido cítrico. Con los álcalis dan un precipitado blanco, soluble en un exceso de reactivo; el amoniaco da solamente precipitado blanco sin redisolución. Los carbonatos alcalinos producen con las sales de antimonio, un precipitado blanco de óxido hidratado, insoluble en un exceso de reactivo, desprendiéndose ácido carbónico. El hidrógeno sulfurado produce en las disoluciones ácidas de las sales de antimonio, un precipitado rojo anaranjado característico; pero no precipita las soluciones de los antimonitos alcalinos. El precipitado de sulfuro de antimonio es insoluble en el ácido clorhídrico en frío, soluble en el ácido concentrado y caliente. El sulfuro amónico produce también precipitado anaranjado soluble en un exceso de reactivo. Con la infusión de agallas se produce un precipitado blanco amarillento voluminoso. El cloruro de oro reduce las sales de antimonio lentamente en frío y más rápidamente en caliente. El hierro, el zinc, el cadmio, el estaño y el cobre, precipitan el antimonio de sus disoluciones ácidas en estado de metal.

Las sales de protóxido de antimonio pueden ser de dos clases: en unas el antimonio, metal tridinamo, reemplaza á tres átomos de hidrógeno; en otras el antimonilo (SbO), radical monodínamo, sustituye á un átomo de hidrógeno.

Las sales de antimonio más importantes son las siguientes:

Fosfatos. – El ácido fosfórico disuelve el sesquióxido de antimonio y forma un fosfato cristalizable que se descompone por el agua en dos sales cuyas fórmulas son respectivamente:



$$(Sb^2O^3)^2Ph^2O^5 \text{ y } (Sb^2O^3)^4Ph^2O^5$$

Nitratos. – Se obtiene un nitrato básico cuando se disuelve el óxido de antimonio en ácido nítrico fumante. Se presenta en cristales nacarados. No se conoce ni el nitrato de antimonio neutro $(Sb, (NO^3)^3)$, ni el nitrato neutro de antimonio.

Oxalatos. – Se conoce un oxalato ácido de antimonio cuya fórmula es $(SbO)^2$, C^2O^4, $H^2C^2O^4$; y varios oxalatos antimónicos dobles. V. OXALATO.

Sulfatos. – Se conocen tres sulfatos de antimonio; uno, cuya fórmula es $Sb^2O^3\ 2SO^3$, y que se obtiene disolviendo el óxido de antimonio con el ácido sulfúrico fumante; se presenta en cristales blancos de lustre intenso. El segundo sulfato que corresponde á la fórmula Sb^2O^4, $4SO^3$, H^2O y que se obtiene cristalizado en agujas, tratando el oxicloruro de antimonio por ácido sulfúrico concentrado. Estos dos sulfatos tratados por agua se descomponen dando un sulfato básico cuya fórmula es $(Sb^2O^3)^2, SO^3 + H^2O$.

Tartratos. – El óxido de antimonio forma combinándose con el ácido tartárico y los óxidos alcalinos tartratos dobles conocidos con el nombre de eméticos y que constituyen los compuestos antimoniales más importantes. V. EMÉTICO.

– ANTIMONIO (SULFO-CLORURO DE): *Quím.* Compuesto de azufre, cloro y antimonio, de la fórmula $Sb\,S\,Cl^3$. Se forma haciendo actuar el hidrógeno sulfurado sobre el cloruro antimónico. El sulfo-cloruro antimónico formado constituye una masa blanca, cristalina, fácilmente fusible y liquidable en contacto del aire húmedo, dejando el azufre en libertad.

Hay otro sulfo-cloruro de antimonio, cuya fórmula es $(Sb\,Cl^5)^2$, $3\,Sb\,Cl^2$, y que se forma tratando el trisulfuro de antimonio por el cloro. Es un cuerpo blanco, descomponible á 300° en azufre, cloruro de azufre y tricloruro de azufre.

Existe un tercer sulfo-cloruro, que corresponde á la fórmula $Sb^2\,S\,Cl^4$, $6\,Sb\,Cl^3$, que se obtiene disolviendo sulfuro de antimonio en el tricloruro de antimonio hirviendo. Por enfriamiento se obtiene una masa amarilla, cristalizada en prismas romboidales apuntados; tratado este cuerpo por agua, da un polvo amarillo claro; calentado, se descompone, volatilizándose el cloruro y quedando trisulfuro negro de antimonio.

– ANTIMONIO (SULFO-IODURO DE): *Quím.* Compuesto de azufre, ioduro y antimonio, de la fórmula $3\,(Sb\,S)\,I$, $Sb\,I^3$, que se forma siempre al mismo tiempo que se obtiene el ioduro antimonioso, por la acción del iodo sobre el sulfuro de antimonio. El sulfo-ioduro se precipita en forma de agujas de color más claro que el tri-ioduro. Es volátil y se descompone por el agua.

Hay otro sulfo-ioduro cuya fórmula es Sb I S, que se obtiene disolviendo sulfuro de antimonio en ioduro antimonioso fundido y tratando la masa sólida resultante por ácido clorhídrico. Este sulfo-ioduro es sólido, se presenta en cristales pardo-rojizos, brillantes, insolubles en el agua é indescomponibles por este líquido y por los ácidos diluídos.

– ANTIMONIO (TELURUROS DE): *Quím.* Se conocen dos combinaciones del teluro con el antimonio: una tiene por fórmula Sb Te, y la otra $Sb^2 Te^3$. Ambos telururos se obtienen fundiendo una mezcla de teluro y antimonio en las proporciones convenientes. El protelururo es de color gris acerado, y el tritelururo de color blanco de estaño; ambos son cristalinos y de brillo metálico.

ANTIMONIOSO, SA: adj. *Quím.* Calificativo aplicado á los compuestos de antimonio, que corresponden á menor grado de oxidación que los antimónicos.

– ANTIMONIOSO (ANHIDRIDO): adj. *Quím.* Combinacion del antimonio con el oxígeno correspondiente á la fórmula $Sb^2\,O^3$. Este cuerpo se denomina también *protóxido de antimonio* y *sesquióxido de antimonio.*

Se encuentra en la naturaleza en Bohemia, en Borneo y en Constantina, constituyendo dos minerales distintos: la *valentinita*, que cristaliza en prismas octo-rómbicos, y la *senarmontita* en octaedros regulares. Es, pues, dimorfo como ya había observado Wœhler en la calcinación del antimonio al aire libre.

El óxido de antimonio se prepara generalmente calcinando el antimonio al rojo en un crisol tapado con otro que lleva un orificio para dar acceso al aire; entonces se forma un sublimado cristalino compuesto de agujas prismáticas que constituyen las llamadas *flores argentinas de antimonio*, que van acompañadas de pequeños octaedros. También se obtiene el óxido de antimonio en estas dos formas calentando el antimonio en un tubo de porcelana, por el cual se hace pasar lentamente una corriente de aire; en este caso, el óxido octaédrico ocupa la porción más fría del tubo, y el prismático la porción más próxima al metal. Sometido el óxido octaédrico á una nueva sublimación se transforma en óxido prismático. En la provincia de Constantina (Argelia), se encuentran las dos formas, perfectamente separadas la una de la otra, en venas distantes entre sí, unos seis kms. El óxido prismático obtenido artificialmente tiene una densidad de 3,72 y el octaédrico de 5,11. El primero toma inmediatamente color pardo por el sulfuro amónico, mientras que el segundo conserva su brillo y no cambia de color como no haya sido previamente pulverizado. Además, el óxido prismático se disuelve con más facilidad en los ácidos y en los álcalis que el óxido octaédrico.

El óxido de antimonio en cualquiera de sus estados adquiere color amarillo fugaz, cuando se somete á la acción del calor. Se funde al calor rojo y puede sublimarse en prismas. Calentado en una corriente de hidrógeno, se reduce á metal, y el mismo resultado se obtiene fundiéndolo con flujo negro ó con cianuro potásico. Es insoluble en el ácido nítrico, casi insoluble en el agua y soluble fácilmente en el ácido clorhídrico y en el sulfúrico fumante. Su mejor disolvente es el ácido tartárico ó el tartrato ácido de potasa con el cual forma el emético. Se disuelve también en el cloruro de antimonio hirviendo, y por los álcalis, también hirviendo, se transforma poco á poco en ácido antimónico. Por la acción del cloro da protocloruro ó bien percloruro y antimoniato antimónico.

– ANTIMONIOSO (BROMURO): *Quím.* Compuesto de bromo y antimonio, de la fórmula $Sb\,Br^3$. Se llama también *tribromuro de antimonio.* Se prepara añadiendo poco á poco antimonio en polvo al bromo líquido; como la reacción es muy viva, se atenúa teniendo el bromo disuelto en sulfuro de carbono. El bromuro antimonioso es un cuerpo cristalizado en octaedros orto-rómbicos ó prismas apuntados. Tratado por el agua, aunque sea cantidad mínima de ésta, se descompone produciendo oxibromuro de antimonio. Se combina con el éter y forma éteres bromo-antimónicos.

– ANTIMONIOSO (CLORURO): *Quím.* Combinación del cloro con el antimonio, correspondiente á la fórmula $Sb\,Cl^3$. Se denomina *protocloruro de antimonio, tricloruro de antimonio* y *manteca de antimonio.* Se obtiene haciendo pasar una corriente de cloro por antimonio ó sulfuro antimonioso en exceso; disolviendo el sulfuro antimonioso en ácido clorhídrico, ó el antimonio en ácido clorhídrico mezclado con un poco de ácido nítrico; destilando una mezcla de sulfato de antimonio y de cloruro de sodio, y en fin destilando una mezcla de dos por ciento de cloruro mercúrico con uno por ciento de antimonio ó de sulfuro antimonioso.

 ANTI ANTI

El tricloruro de antimonio es un cuerpo sólido, blanco, de aspecto mantecoso, delicuescente; se funde á 73°,2 y hierve á 225°. Se disuelve en cantidades muy cortas de agua; pero añadiendo mayor cantidad de ésta, se descompone, precipitándose un oxicloruro, $Sb\,O\,Cl$, blanco (*polvos de Algaroth*), soluble en los ácidos clorhídrico y tartárico.

El tricloruro de antimonio se combina con el ácido clorhídrico, formando la *manteca líquida de antimonio*. Se combina con los cloruros alcalinos, formando cloruros dobles ó cloroantimonitos.

– ANTIMONIOSO (FLORURO): *Quím.* Combinación de fluor y antimonio correspondiente á la fórmula $SbFl^3$. Se denomina también, atendiendo á su fórmula, *trifluoruro de antimonio*. Se obtiene disolviendo el trióxido de antimonio con ácido fluorhídrico y evaporando la solución lentamente entre 70° y 90°. Se deposita en tablas ó en octaedros orto-rómbicos; si la evaporación es rápida, se forman prismas. Es muy delicuescente y se descompone en presencia del ácido fluorhídrico. Se disuelve también en el agua sin producir enturbiamiento alguno, pero por evaporación se deposita óxido de antimonio. Es volátil en el aire sin descomposición.

Tiene el fluoruro de antimonio gran tendencia á formar fluoruros dobles.

– ANTIMONIOSO (IODURO): *Quím.* Combinación de iodo y antimonio, correspondiente á las fórmulas SbI^3; se llama también *trioduro de antimonio*. Se prepara añadiendo antimonio en polvo á una solución de iodo en sulfuro de carbono. Evaporando después el disolvente, se deposita el ioduro de antimonio en laminillas rojas del tipo orto-rómbico. Este ioduro tiene gran tendencia á combinarse con otros ioduros para formar ioduros dobles; son notables los ioduros dobles de amonio y de antimonio, que son tres: el de antimonio y potasio, el de antimonio y sodio, el de antimonio y bario y el de antimonio y hierro. Todos estos ioduros dobles se descomponen por el agua, y son solubles en el ácido clorhídrico.

– ANTIMONIOSO (HIDRATO): *Quím.* Combinación del óxido antimonioso con el agua. Teóricamente existen dos hidratos antimoniosos; un *hidrato normal*, correspondiente á la fórmula H^3SbO^3, y un *monohidrato* ó *metahidrato*, de la fórmula $HSbO^2$. Pero el primero no ha podido aislarse hasta el presente, y sólo se conoce el segundo.

Se obtiene este cuerpo añadiendo tricloruro de antimonio á una disolución fría de carbonato de sosa. Se disuelve en los álcalis formando antimonitos poco estables, que se descomponen por ebullición ó por evaporación, produciendo anhídrido prismático. El hidrato antimonioso, aun cuando combinado con los alcalis forma antimonios, tiene más marcados los caracteres de base y forma, combinándose con los ácidos, las sales de antimonio.

– ANTIMONIOSO (SELENIURO): *Quím.* Compuesto de selenio y antimonio, correspondiente á la fórmula Sb^2Se^3. Se obtiene haciendo pasar una corriente de hidrógeno seleniado por una solución de emético. Se produce entonces un polvo negro que, calentado á 146°, adquiere repentinamente color gris; se funde al calor rojo y adquiere por enfriamiento textura cristalina. Se puede obtener también el seleniuro antimonioso fundiendo selenio con antimonio, resultando de este modo una masa gris de fractura cristalina.

– ANTIMONIOSO (SULFURO): *Quím.* Combinación del antimonio con el azufre, correspondiente á la fórmula Sb^2S^3. Este cuerpo se conoce también con los nombres de sesquisulfuro de antimonio, trisulfuro de antimonio y protosulfuro de antimonio. Se encuentra en la naturaleza constituyendo el mineral de antimonio más abundante, que es la estibina. Se obtiene artificialmente este sulfuro cristalizado fundiendo el sulfuro obtenido por precipitación por medio del sulfhídrico en las soluciones ácidas de las sales de antimonio. También se obtiene fundiendo azufre con antimonio ó óxido de antimonio. El sesquisulfuro amorfo se obtiene vertiendo en agua fría el sulfuro fundido y se presenta formando una masa amorfa más dura que el sulfuro cristalizado. En una ó en otra forma, el sulfuro de antimonio es soluble en el ácido clorhídrico: calentado en contacto de hidrógeno, de carbón ó de hierro metálico, se reduce á antimonio; con el ácido nítrico concentrado forma antimoniato antimonico y sulfato antimonioso; con el ácido sulfúrico concentrado y caliente se transforma en sulfato, desprendiendo ácido sulfuroso. El trisulfuro de antimonio fundido disuelve algo de antimonio metálico, el cual por enfriamiento cristaliza entonces en cristales penniformes que pueden aislarse fácilmente tratando la masa por ácido clorhídrico, que sólo ataca al trisulfuro de antimonio.

El compuesto antimonial, tan usado en Medicina con el nombre de kermes, es un sulfuro de antimonio amorfo, que contiene un poco de sulfuro alcalino y de óxido de antimonio, ó más bien de antimonito sódico cristalizado. V. KERMES.

El *azufre dorado de antimonio* es una mezcla de trisulfuro y de pentasulfuro de antimonio, que se produce siempre en la preparación del kermes, encontrándose en las aguas madres alcalinas en que se ha depositado dicho kermes, y de las que puede precipitarse el azufre dorado de antimonio por adición de ácido clorhídrico.

El sulfuro de antimonio es soluble en los sulfuros alcalinos, formando sulfuros dobles ó sulfosales denominadas sulfoantimonitos.

Sulfoantimonitos. – Los sulfuros dobles constituídos por el trisulfuro de antimonio, al unirse con los demás sulfuros metálicos forman tres grupos: sulfoantimonitos normales, cuya fórmula general es $Sb^2S^3, {}^3H^2S$; los metasulfoantimonitos, Sb^2S^3, M^2S, y los pirosulfoantimonitos, cuya fórmula es $Sb^2S^3, 2M^2S$. Algunos de estos sulfoantimonitos existen en la naturaleza; tales son: la *argirítrosa*, sulfoantimonito normal de plata; la *boulangerita*, sulfoantimonito normal de plomo; la *burnonita*, sulfoantimonito normal doble de plomo y cobre; la *cinquenita*, metasulfantimonito de plomo; la *miargirita*, metasulfoantimonito de plata; la *wolfsbergita*, metasulfoantimonito de cobre; la *bertierita*, metasulfoantimonito de hierro; la *plumosita*, pirosulfoantimonito de plomo; la *panabasa*, pirosulfoantimonito doble de cobre y hierro, y la *polibasa*, sulfoantimonito normal básico de plata y cobre. Los sulfoantimonitos alcalinos se preparan directamente por disolución del sulfuro antimonioso en los sulfuros alcalinos; los demás sulfoantimonitos se preparan por doble descomposición. Las disoluciones de los sulfoantimonitos tienden á oxidarse al aire, y el azufre que queda en libertad persulfura parte del sulfoantimonito no alterado, transformándolo en sulfoantimoniato.

ANTIMONITO (de *antimonio*): m. *Quím.* Combinación del hidrato antimonioso con un álcali. El más importante es el *antimonito sódico* que puede ser ácido ó neutro. El *antimonito sódico ácido* cristaliza en octaedros derivados de prismas de base cuadrada, muy poco solubles en el agua; se altera por el sulfuro amónico, adquiriendo color anaranjado; su fórmula es $Sb\,O, NaH^2$.

El *antimonito sódico neutro* cristaliza en el mismo sistema que el anterior: es también muy poco soluble en el agua, sobre todo en frío: esta disolución se tiñe de amarillo por el hidrógeno sulfurado, pero no precipita; el sulfuro amónico no le colora; con el nitrato de plata precipita en blanco: con las sales férricas, en blanco amarillento; con las sales de cobre, en blanco azulado, con las sales de plomo y de mercurio, precipitado blanco; siendo todos estos precipitados solubles en el ácido nítrico. La fórmula del antimonito sódico neutro es: $Sb\,O^2Na + 3\,H^2O$.

ANTIMUERMOSO, SA (del gr. ἀντί, contra, y *muermo*): adj. *Terap.* Que combate el muermo.

ANTIN-ANTIN ó **ANTING-ANTING**: m. Nombre que los tagalos de Filipinas dan á un objeto cualquiera, especie de amuleto ó escapulario, que trae la felicidad ó la fortuna al que lo posee, lo protege contra toda clase de peligros y lo hace invulnerable.

ANTINATURAL: adj. INNATURAL.

> ... era el sueño fatídico de una horrible pesadilla producida por la pena, ó por una bebida ponzoñosa y ANTINATURAL.
>
> LARRA.

ANTINO (*Anthus*): m. *Zool.* Género de pájaros de la familia de los motacílidos, grupo de los dentirrostros. Se llaman vulgarmente *pipís*. Su cuerpo es prolongado; la mayor parte de las rémiges secundarias de sus alas, están escotadas en su extremidad, y la más larga de las cubitales apenas llega á la punta de las mayores rémiges primarias; la cola es de mediana longitud; los tarsos y dedos, muy delgados y prolongados; las uñas grandes, y la del dedo posterior se prolonga en forma de espolón como en los alaúdidos; el pico recto, de bordes cortantes, y la mandíbula superior termina en una punta ligeramente encorvada en la que hay una pequeña escotadura. El plumaje es generalmente de colores opacos y varía según los sexos; en los individuos jóvenes es, por regla general, igual que en los adultos. Las excepciones en este punto son muy contadas.

Este género se halla representado en todos los países del globo, pues además de contar muchas especies, se hallan éstas, en su inmensa mayoría, muy diseminadas. Viven casi siempre en tierra, subiendo á los árboles muy rara vez. Algunos no lo hacen más que cuando emprenden una larga caminata; descansan unos cuantos segundos y prosiguen su vuelo. Este es ligero y vivo; cuando tienen que salvar una gran distancia van trazando una línea ondulada, cuando cantan lo hacen siempre revoloteando y remontándose por los aires. Su andar es gracioso y fácil: llevan el cuerpo en sentido horizontal y van haciendo ligeros movimientos con la cola. Cuando corren lo hacen con bastante rapidez y sin saltar.

Son de carácter alegre y vivaracho, pero al mismo tiempo se hacen notables por su cautela. Sus sentidos están muy desarrollados, particularmente el de la vista y el del oído.

Su alimento consiste casi exclusivamente en insectos, principalmente coleópteros; algunos comen arañas, gusanos y pequeños animales acuáticos; otros varían este régimen con granos. Casi nunca persiguen á sus presas al vuelo, sino que las recogen del suelo.

Los nidos están colocados en la tierra y se hallan construídos con rastrojo y raíces secas mezcladas con hojas, hierbas y diferentes sustancias vegetales; el interior está forrado de pelos, plumas y lana. La mayor parte de los antinos ponen más de una vez al año, y los huevos, que son de color obscuro con manchas, rayas y puntos, los cubre únicamente la hembra. Esto no quiere decir que el macho, á imitación de otros pájaros, no sienta cariño por su progenie; muy al contrario, demuestra por sus hijuelos un profundo amor, como también por su compañera.

Como ya queda indicado pertenecen á este género gran número de especies siendo las más importantes las siguientes.

Antino de las praderas (Anthus pratensis). – Esta especie es una de las más extendidas. Las plumas del lomo son de color pardo aceitunado con un ligero viso verde y manchas pardo obscuras, muy poco marcadas en los tallos; las de la rabadilla, del mismo tinte pero más vivo y uniforme; una faja que se corre sobre los ojos, las mejillas, y las partes inferiores, son de un color amarillo muy delicado que en los bordes se hace bastante obscuro; en el pecho y en el buche hay algunas anchas líneas de color pardo obscuro; una que hay debajo de los ojos y una faja en forma de barba que llega hasta los costados, son de un negro muy puro; las rémiges y las rectrices, de color pardo aceitunado obscuro, están orilladas de amarillo en las barbas exteriores; las extremidades de las tectrices secundarias y las grandes tectrices del ala tienen un borde más claro, por lo cual se forman dos fajas transversales muy poco marcadas; las rectrices son blancas por fuera, y de este mismo tinte pero bastante sucio en las extremidades; la última mitad de sus barbas inferiores es blanca hasta cerca del cañón; en la segunda rectriz de ambos lados el color blanco se limita en la extremidad de las barbas exteriores; los círculos oculares son pardo obscuros; los muslos de color pardo de cuerno en la parte superior y pardo claro en la inferior; los pies parduscos. El tamaño que alcanza por lo general es 0m,15 de longitud; de punta á punta de ala 0m,24; una de éstas, plegada, 0m,07, y la cola 0m,06.

Antino serrano (Anthus serrianus). – El serrano tiene el mismo tamaño que el anterior del que se diferencia por tener las fajas oculares, los lados de la cabeza y del cuello, la barba, la garganta y el buche de un hermoso rojo de carmín; las manchas obscuras de los tallos y del vientre y la de los lados de los musios son mucho más

pequeñas que las de la especie anterior, y las dos fajas transversales de las alas, mas claras y marcadas.

Antino de los árboles (Anthus arboreus). – Este antino, conocido vulgarmente con los nombre de *pipa de los árboles* y *alondra de los bosques*, es algo mayor que las dos especies anteriores pues mide 0^m,17 de longitud; 0^m,29 de punta á punta de ala; ésta 0^m,085, y la cola 0^m,065. Tiene el lomo de color pardo amarillento ó verde aceitunado sucio con manchas obscuras dispuestas en sentido longitudinal; la rabadilla y parte inferior del lomo son casi del mismo color; una raya que se observa sobre el ojo, la garganta, los lados del pecho, las nalgas y las cobijas inferiores de la cola, son de color amarillo rojizo pardo; el buche, la parte superior del pecho y los costados, presentan manchas negras dispuestas longitudinalmente; el ojo es pardo, el pico negro y las patas rojizas.

Antino acuático (Anthus aquaticus). – El antino acuático es algo mayor que las tres especies anteriores. Mide de largo 0^m,18; 0^m,30 de punta á punta de ala; ésta plegada, 0^m,09, y la cola 0^m,07. La uña del dedo posterior es más larga que en las demás especies y bastante corva. El lomo es gris aceitunado obscuro con manchas de color gris casi negro; el vientre, blanco agrisado, los costados presentan manchas de un tinte pardo aceitunado obscuro; por detrás del ojo aparece una faja de color gris muy claro, y en las alas hay otras dos fajas del mismo color que están colocadas en sentido transversal; el ojo y las patas son de color pardo obscuro, y el pico negro con la punta de la mandíbula inferior de un tono amarillento. La cola es de color pardo obscuro; las rectrices exteriores blancas por fuera, y en la extremidad de las barbas interiores; la segunda y tercera de ambos lados, tienen una mancha blanca en el tallo.

Antino campestre (Anthus agrodroma). – Algunos naturalistas han separado esta especie del género de los antinos para formar con ella otro género aparte que denominaban *agrodroma;* otros han creido suficiente hacer de ella un subgénero con el mismo nombre. Sin embargo está demostrado hasta la evidencia que no hay diferencias tan notables que permitan tal separacion.

El antino campestre tiene el lomo gris amarillento claro, con manchas diseminadas que se señalan muy poco; el vientre es blanco amarillento sucio con algunas manchas negras en el buche; sobre el ojo hay una faja de color amarillo claro y del mismo color con otras dos que cruzan las alas. Los pequeños tienen el lomo pardo obscuro con un filete amarillento en cada pluma, y en la garganta y buche se ve gran número de manchas obscuras. Su tamaño es igual al del anterior.

Antino de espuelas (Anthus longipes). – Esta, que es la especie mayor de cuantas se conocen en Europa, se distingue principalmente por tener la uña del dedo posterior muy larga y casi recta. Mide este antino 0^m,20 de longitud; 0^m,31 de punta á punta de ala; una de éstas, 0^m,10, y la cola 0^m,08. Los colores de su plumaje están repartidos del siguiente modo. Todas las plumas tienen un ribete amarillo parduzco, que en la del manto y la rabadilla se extiende más que en las restantes; las partes superiores son de color pardo intensa; la rabadilla y las tectrices superiores de la cola, son pardas, pero tirando algo al amarillo; la línea naso-ocular, así como una ancha faja que se corre sobre los ojos y las sienes, son blanco anaranjadas: la region de las orejas y una ancha faja que parte de los ángulos de la boca, están salpicadas de manchas pardas; en el buche y en los lados del cuello aparecen también algunas manchas pardas, pero tan obscuras, que casi tiran á negro; de este mismo color son varias líneas que aparecen en los muslos; las rémiges son de color aceitunado parduzco; las barbas exteriores de las primarias, presentan un borde amarillo, muy estrecho: en las secundarias este borde se ensancha considerablemente; las tectrices secundarias y las más grandes de las alas tienen este borde de un tinte blanco sucio que forma dos fajas transversales en las alas; las rectrices son de color pardo aceitunado obscuro con un borde de color amarillo rojizo en las barbas exteriores; la primera rectriz de ambos lados presenta un color más obscuro en la mitad de la base de sus barbas interiores, y la segunda de ambos lados presenta el mismo tono en su extremidad; los círculos oculares son de color pardo obscuro; la mandíbula superior blanco amarillenta, la inferior pardo clara y los pies de color rojo de carne.

Antino Pard. (Anthus ludovicianus.) – Esta especie mide 0^m,18 de longitud; 0^m,30 de punta á punta de ala; ésta plegada 0^m,09, y la cola 0^m,07. Tiene toda la parte superior obscura; las regiones inferiores son de un color rojizo que tira algo al de la carne, y están salpicadas de numerosas manchitas pardo obscuras; las rectrices son blancas casi hasta la base.

Las especies citadas pertenecen en casi su totalidad al antiguo mundo. Exceptuando la última, las demas con corta diferencia, habitan los mismos lugares, que son: Europa, en toda su extensión, centro y norte de Asia y norte de Africa. Emigran durante el invierno, las de Europa y norte de Africa, al centro de esta última, y las de Siberia y Asia central, á la India. La última especie pertenece al norte de América, y en invierno emigra también dirigiéndose a los países tropicales.

La mayor parte de los antinos viven en los campos, si bien se exceptúan el *de los árboles* y el *acuático*. El primero vive en los bosques, de los que busca los altos árboles que tengan poco follaje; sin embargo, éste, lo mismo que sus congéneres, anida en el suelo. El *acuático* vive en invierno en las nevadas cimas de las altas montañas, y en verano se traslada á los puntos en que se verifica el deshielo, en los cuales se instala.

Los nidos son muy toscos exteriormente, pero en su interior estan construidos con mucho esmero. Los pequeñuelos abandonan el nido, por regla general, antes de poder volar.

ANTINOE: *Geog. ant.* Metrópoli de la provincia presidencial de Tebaida, en la dióc. de Egipto, prefectura de Oriente, Imperio romano. Esta ciudad llamada también Antinópolis, fué edificada por el emperador Adriano en honor de su favorito Antinoo, en el sitio en que estuvo la antigua Boesa, en la ribera oriental del Nilo, entre la Heptanómide y la Tebaida, casi enfrente de Hermópolis la Grande. Se conservan ruinas de grandiosos edificios que contrastan con la inmediata y pobrísima aldea de Cheij-Abadeh. También se la conoció con el nombre de Adrianópolis.

ANTINOMIA (del gr. ἀντί, contra, y νόμος, ley): f. Contradicción entre dos leyes ó dos lugares de una misma ley.

... aspira á formular la síntesis de todas las ANTINOMIAS, etc.

DONOSO CORTÉS.

– ANTINOMIA: fig. Oposición, contrariedad de doctrinas, ideas, caracteres, etc.

ANTINOMIAS del genio.

CAMPOAMOR.

– ANTINOMIA: *Fil.* Kant es el primero que ha usado y aplicado al lenguaje filosófico la palabra antinomia. Entiende por antinomia la relacion de dos proposiciones negativas la una de la otra, y aun exclusivas entre sí, que son afirmadas por la razon con justificantes iguales ó al menos que así lo parecen. Pero ni aun en el pensamiento de Kant puede identificarse completamente la antinomia con la contradiccion; porque, como dice Proudhon, mientras la antinomia consiste en la concepción de una ley de doble aspecto, positivo y negativo, y expresa un hecho que se impone necesariamente al espíritu, la contradiccion propiamente dicha es un absurdo. Así es que podríamos anticipar, comentando la afirmacion de J. Reynard «la antinomia sólo subsiste en el dualismo», que la antinomia es un problema que se pone ú ofrece á la inteligencia, en la relativa oposicion de sus posibles soluciones bajo la forma de la contradicción. Estima, pues, Kant que existe en la antinomia una contradiccion inevitable pero formal ó lógica, pues lo contrario sería proclamar ley de la realidad el absurdo, que dimana de las leyes mismas de la razon, cuando, rebasando los límites de la experiencia, pretende conocer algo absoluto en el mundo de lo relativo. Cuatro son las que Kant denomina *antinomias* de la razon pura, con las cuales la Metafísica queda sacrificada al idealismo escéptico, aunque despues se resuelvan las antinomias en la razon práctica. Cada antinomia se compone de una *tesis*, que expresa la exigencia ideal de la razón especulativa, y de una *antítesis*, que se opone á aquélla por medio de límites inherentes al conocimiento sensible. Son las antinomias para Kant consecuencia natural de una ilusion de la razon, que confunde las necesidades de nuestro pensamiento (razon pura ó teórica) con las necesidades de las cosas (razon práctica). Kant divide sus cuatro antinomias, diciendo que dos se refieren á ideas matemáticas y dos á ideas dinámicas. Primera antinomia: ¿Es limitado el mundo en el espacio y en el tiempo? Sí, segun la tesis, no, segun la antítesis. Segunda antinomia: ¿Es el mundo divisible en partes simples ó es divisible infinitamente? Ambas soluciones tienen razones en qué apoyarse. Para Kant, la solucion de estas dos primeras antinomias se reduce á rechazar la tesis y la antítesis, cuya *falsedad parcial* procede de la objetividad que se atribuye al espacio y al tiempo, formas de la sensibilidad sujetiva y del pensamiento, según su doctrina. Las dos antinomias dinámicas son: Existe una libertad moral (tesis), sólo existe un determinismo físico (antítesis). Existe un ser necesario (tesis), no existen más que seres contingentes (antítesis); antinomias que proceden, segun Kant, de los puntos de vista diferente, pero igualmente verdaderos, que toma el pensamiento y á que él refiere en su sistema la base fundamental para distinguir la razón especulativa de la práctica. Es la más importante de todas la antinomia establecida entre la libertad y el determinismo (que abraza todo el problema moral). (V. LIBERTAD). Kant pretende resolverla, al restituir el valor de lo especulativo en la razon práctica como postulado ó exigencias, mediante su distinción entre el *fenómeno*, ó mundo fenomenal, sometido al tiempo y al espacio, y el mundo de los *noumenos*. Son los fenómenos para Kant símbolos, manifestaciones ó indicios de nuestro carácter propio, de nuestro *yo*, realidad noumenal que es y subsiste por cima del tiempo y del espacio. En nuestra existencia fenomenal y sensible nos hallamos sujetos á leyes necesarias, á antecedentes que formados de móviles y motivos *determinan* nuestros actos. (V. ANTECEDENTE y la distinción que dejamos indicada entre el *cronológico* y el *lógico* ó explicativo, que confundido por Kant le obligan a persistir en el dualismo insoluble de su antinomia); pero no basta, añade Kant, para concluir, que no somos libres mostrar que cada uno de los fenómenos de que se compone nuestra vida está determinado necesariamente por los que le preceden, sino que queda aún la vida entera considerada en su conjunto, el carácter moral, cuya expresion temporal está constituída por la serie de los actos visibles. Nuestro *yo inteligible*, en un acto *intemporal* quiere ser bueno ó malo, y según esta eleccion, su vida temporal se reduce a manifestación de la bondad ó de la maldad. Así somos libres en nuestra *realidad sobretemporal* (en nuestra autonomía y poder para comenzar el movimiento, que es como entiende Kant la libertad) y necesitados ó determinados en la serie de nuestros actos temporales. Kant la funda en el sentimiento del deber; no resuelve, pues, el problema lógica ni psicológicamente, sino por medio de la moral, de la cual es un postulado la idea del deber, que es la única absoluta é inmediatamente cierta, categórica, siendo todo lo demás hipotético. Procedimiento semejante emplea para resolver la cuarta y última antinomia acerca de la existencia de Dios, que, segun Kant, no se demuestra (pues para probar que es indemostrable refuta los argumentos de San Anselmo, Descartes y Leibniz, ó sean los argumentos ontológicos de las causas finales y de las eficientes), sino que es objeto de creencia práctica, postulado de la razón. Lugar oportuno podrá hallarse donde apreciar en su justo valor la solución ideada por Kant á sus antinomias. Siguiendo la historia de esta palabra, la encontramos usada también por el Hegelianismo, que encuentra por todas partes contradiccion y lucha, por Proudhon que la eleva á ley en sus estudios sociales (V. *Contradictions économiques*), y que pretenden resolver, Hegel señalando la tesis de la antinomia en el ser, la antítesis en el no ser y la solución en el suceder, y Proudhon, indicando la tesis y la antítesis de sus antinomias en lo que denomina absolutos relativos, y la solucion es la serie ó el processus, en el cual llega á decir: la humanidad se hace Dios ó realiza lo absoluto. Pero las soluciones, algunas de ellas aparentemente justificadas, de las antinomias ideadas por Hegel y Proudhon, son hijas de una lamentable confusión de las

id.as *contrarias* con las *contradictorias* (V. el sentido lógico de estos términos.

Ley es de la realidad y á la vez de nuestro pensamiento la variedad, distinción ú oposición (diferenciación, dicen al presente los naturalistas) de los objetos en su contenido y de las ideas en sus relaciones, y en tal sentido pueden señalarse antinomias, más aparantes que reales, en nuestro pensamiento y en la vida; que si el primero las olvidara, fecunda es la segunda en enseñanzas no menos elocuentes que duras para poner de relieve estas contrariedades reales y lógicas de la existencia y del entendimiento. Pero en la solución de estas antinomias bajo principio de unidad, *supuesto* por el idealismo escéptico de Kant, dogmáticamente *afirmado* por el idealismo absoluto de Hegel y todos los partidarios de la especulación *à priori*, concebido en forma de hipótesis ó teoría por las escuelas científicas (evolución, monismo, etc., etc.) é informado en símbolos por todas las creencias religiosas; en la solución de estas antinomias, repetimos, está el alfa y la omega, el principio y fin de aquella tierra de promisión, tras la cual anhelosamente caminan especulación y experiencia, ciencia y filosofía á través de los constantes progresos de la cultura. Precisar taxativamente qué puntos de avance y de relativo retraso alcanza este empeño enciclopédico, en el cual se condensan los esfuerzos y exigencias del problema lógico y ontológico, ó crítico y metafísico, es obra que debe cumplirse gradualmente en el examen que vamos haciendo de las distintas cuestiones que se ofrecen á nuestra consideración, obra que, si es ménos brillante y seductora que la de acometer locamente la empresa de dar en fórmula directa ó panacea la solución de todos los problemas, es más práctica y sobre todo más fecunda, pues la inteligencia humana, que no posee ciencia infusa, tiene siempre delante el espectáculo de la realidad, que no se adivina en llamarada genial, sino que se observa y se percibe por serie gradual, y sucesiva de esfuerzos reflexivos, llevados á cabo por la especulación y la experiencia.

ANTINOMIANOS (del gr. ἀντί, contra, y νόμος, ley): m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo XVI que defendían que la fe lo llenaba todo y era lo único necesario; que sin ella era perfectamente inútil para la salvación la ley evangélica, y en fin, que la fe sola bastaba á santificar una vida criminal y viciosa. Propagada esta doctrina por su fundador Juan Agrícola, sus secuaces inventaron el vocablo con que se les conoce, para significar su desprecio hacia la ley moral, y muy principalmente la ley mosaica, pretendiendo hacer resaltar la influencia bienhechora que había ejercido el Evangelio en la condición moral de la humanidad. Juan Agrícola comenzó á desarrollar sus doctrinas en el año 1537, hallándose en Wittemberg como profesor, por lo cual á sus partidarios se les conoce también con el nombre de los reformadores de Wittemberg. Aquí fué donde tuvo controversias con Lutero y Melanchton, huyendo luego á Berlín donde escribió una retractación.

ANTINOO: *Astron.* Constelación boreal que se mezcla y confunde con la del Aguila; es poco importante; contiene, sin embargo, una estrella



Constelación de Antinoo.

variable cuyo período es de $7^d\ 4^h\ 14^m$; ocho estrellas binarias y un conglomerado visible á la simple vista en buenas condiciones atmosféricas.

– ANTINOO: *Mit.* Hijo de Eupites de Itaca, y uno de los pretendientes de Penélope; fué muerto por Ulises.

– ANTINOO: *Biog.* Joven esclavo bitinio de singular hermosura; vivió en tiempo de Adriano, emperador que prefería la hermosura de este favorito á todos los encantos del bello sexo. Sospéchase que les unía también algún lazo religioso. Antinoo se ahogó el año 132 d. de J. C. en el Nilo, cansado suele decirse de servir de instrumento á los placeres unisexuales de su señor, ó por accidente fortuito. Otros afirman que se sacrificó para dilatar los días del emperador, á quien se había hecho creer que alcanzaría larga vida si hallaba un hombre que quisiera dar su sangre en holocausto voluntario. Adriano aceptó el sacrificio, mas lloró inconsolable la muerte de su esclavo, dió el nombre de éste á una ciudad que hizo levantar á orillas del Nilo y consiguió que Grecia le divinizara. Le erigió templos y estatuas en diversas provincias del Imperio y le dió el nombre de una estrella que se había descubierto, diciendo que Antinoo había tomado esta nueva forma, y que él, Adriano, le había visto, cosa que por adulación repitieron sus cortesanos, sosteniendo que también ellos habían observado lo mismo. Los griegos llegaron á defender que el nuevo Dios pronunciaba oráculos que se sospecha forjaba el emperador. Los artistas más renombrados recibieron encargo de reproducir la imágen de Antinoo, que por orden del emperador fué adorado, después de su divinización, en todo el Imperio, durando este culto hasta Valentiniano. El poeta español Prudencio, hablando del famoso esclavo, se burla así: «¿Qué diré de Antinoo, colocado en la mansión celeste? Es objeto de delicia para un príncipe-dios; reposa en el regazo de la púrpura real, despojado de su virilidad, y es el Ganimedes del dios Adriano; pero, en vez de presentar copas á los dioses, ocupa un puesto en el triclinio de Júpiter, se alimenta de ambrosía, bebe néctar divino y da oído con su esposo á los votos de los que concurren á sus templos». Según Winkelmann, todas las estatuas de Antinoo nos le presentan con grandes y bien dibujados ojos, perfil suavemente inclinado, boca y barba con una expresión de belleza ideal y rostro melancólico. Cítanse, entre las estatuas que le representan, dos que se reputan obras maestras: hállase una en el Belvedere del Vaticano, y fué descubierta en los baños de Adriano; la otra túvola el emperador á su vista en su posesión del Tívoli, y se encuentra hoy en la sala Hércules del Capitolio. Para algunos arqueólogos, aquella sería un Mercurio y ésta representaría al esclavo bitinio con los atributos de Mercurio. Para muchos la figura de Antinoo, que se encuentra en multitud de medallas y piedras grabadas, recuerda la de Baco.



Antinoo

ANTINOOS (de *Antinoo*): m. pl. *Arqueol.* Juegos con que se honraba en Bitinia al favorito del emperador Adriano. Eran quinquenales. También se celebraron en Mantinea donde tenía templo.

ANTINORI (ANTONIO LUDOVICO): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Aquila (Abruzzos) en 1720; M. en su ciudad natal en 1780. Siguió la carrera eclesiástica y llegó á ser arzobispo de Lanciano. Recogió un gran número de inscripciones hasta entonces inéditas que remitió á Muratori y reunió una preciosa colección de crónicas que anotó con recto espíritu crítico. Genaro Antinori recogió los materiales dejados por su hermano y los publicó con el título de *«Colección de Memorias históricas acerca de las tres provincias del Abruzzo* (Nápoles 1781 á 1784).

– ANTINORI (HORACIO): *Biog.* Viajero italiano, secretario de la Sociedad de Geografía. Nació en Perugia el 18 de octubre de 1811. Marchó muy joven á Roma, donde entró al servicio del príncipe de Canino, cuando éste trabajaba en su obra de Historia Natural, en la que le ayudó. Abrazó con ardor la causa liberal en 1848, sirvió en el ejército republicano y distinguióse sobre todo en la defensa de Roma. Emigró después á Grecia y Turquía donde prosiguió sus estudios zoológicos y en especial de ornitología, procurándose excelentes colecciones que remitía á su patria. Viajó por Egipto y Nubia de donde trajo á Turín una colección zoológica que por recomendación de Filippi fué adquirida por el Estado en 12 000 pesetas. La Sociedad Geográfica le mandó á Túnez, y después fué enviado por el gobierno á la apertura del canal de Suez, ocasión que aprovechó para internarse de nuevo en el Egipto, no habiéndose recibido noticias directas suyas hace muchos años. Sus principales obras son: *Descripciones del viaje de Bahar-el-Gazal al país de Giur; Catálogo descriptivo de una colección de pájaros del Africa central del Norte*, y otras.

ANTIO: *Geog. ant.* C. de los Rútulos, Lacio, Italia, célebre por su templo á la Fortuna y porque en ella nacieron Nerón y Calígula; hoy *Anzio* (Torre ó Porto de). Según la tradición, fué fundada por Circe y un hijo de Ulises; habitáronla en un principio piratas del mar Tirreno, y aunque desde la época de Tarquino *el Soberbio* formaba parte de la confederación latina, estuvo sometida á los volscos, de quienes era una de las capitales. En ella buscó asilo el desterrado Coriolano; la tomó en el año 470 a. de J. C. Quinto Capitolino, y alcanzó gran prosperidad en los últimos tiempos de la República, cuando familias muy ricas de Roma construyeron en ella magníficos palacios. En las ruinas del de Nerón se encontró en 1503 el Apolo del Belvedere. Al E. de la ciudad estaba el templo de Neptuno con el antiguo puerto, donde h. se encuentra la pequeña población de *Nettuno*. De la antigua Antio solo queda una torre.

– ANTIO (SOR MARÍA FRANCISCA DE SAN). *Biog.* Escritora y religiosa aragonesa. N. en Alcañiz en el día 7 de abril de 1714; M. en las Cuevas, en 12 de abril de 1734. Atraída por vocación invariable á la vida monástica y á pesar de los esfuerzos que para disuadirla de su propósito hicieron sus padres D. Francisco de Pedro y Carnicer y D.ª Dorotea de Cascajares, entró y profesó como religiosa de la orden de San Francisco en el convento de la Concepción de las Cuevas. Aunque su vida fué muy breve, pues cumplió apenas cuatro lustros, Sor María de San Antio legó á su comunidad algunos trabajos literarios, entre ellos una *Colección de poesías devotas* y una *Relación de su vida*, que no carece de mérito, según afirman personas que conocen el uno y el otro libro.

ANTÍOCO I, SOTER ó Salvador: *Biog.* Rey de Siria. Hijo de Seleuco Nicator; en los primeros años de su reinado combatió y derrotó á los bitinios, macedonios y gálatas, luego atacó á Tolemeo Filadelfio, rey de Egipto; pero la suerte no le fué ya propicia y tuvo que desistir de la empresa.

Lo mismo le ocurrió con Filitero y aun peor, pues habiendo muerto éste y sucedídole en su reino de Pergamo su hijo Eumenes, fué completamente derrotado cerca de Sardes.

Después de este suceso murió en el año 260 ó 261 antes de Jesucristo.

Fué este rey llamado por los suyos el *Soter*, ó salvador, en atención á haber librado á su patria con su esfuerzo de una invasión extranjera.



Antíoco I

– ANTÍOCO II, THEOS ó Dios: *Biog.* Rey de Siria. Fué el segundo de los Antíocos y se apellidó *Theos* ó Dios, nombre que le habían dado los milesios por haberlos librado de la tiranía.

A imitación de su padre sostuvo guerras con los egipcios y como él sin lograr ningun éxito, viéndose, muy al contrario, obligado para comprar la paz á casarse con una hermana ó hija de Tolemeo Filadelfio llamada Berenice, para lo cual tuvo que repudiar á su esposa Laodicea con quien ya había tenido dos hijos.

Ésta, deseando vengarse, dícese que envenenó á Antíoco en 246 antes de Jesucristo é hizo co-

locar en el trono á uno de sus hijos (Seleuco) después de lo cual hizo asesinar á Berenice y á un niño de corta edad que tenía; mas al año siguiente murió en la guerra que la hizo el rey de Egipto para vengar á su hermana.


Antíoco II

Otros autores dicen simplemente que Laodicea se suicidó á consecuencia del dolor y la vergüenza que le causó la conducta de Antíoco.

– ANTÍOCO III, *el Grande*: *Biog.* Rey de Siria. Sucedió á su hermano Seleuco Ceraunio en el año 221 antes de Jesucristo é inauguró su reinado sofocando una rebelion que hubo en sus Estados. Hizo luego la guerra al rey de Egipto que lo era por aquella época Tolemeo Filopator, y le derrotó en varias ocasiones; mas habiendo reunido éste todas las fuerzas de que podía disponer, consiguió vencerle á su vez en la célebre batalla de Rafia (217).

Antíoco III

No se desanimó por esto el rey de Siria y en un plazo muy breve volvió otra vez á luchar con Tolemeo y á conquistarle varias é importantes ciudades y asimismo tomó á Sardes y venció á los medos y á los pontos y se hizo dueño de Judea, Fenicia y Celesiria, y aun mayores triunfos sin duda hubiese logrado, si el egipcio y las ciudades vencidas no hubiesen pedido su proteccion á Roma y ésta no hubiese enviado embajadores al vencedor prohibiéndole continuar la guerra é intimándole á devolver al rey de Egipto todo el territorio de que le había despojado.

Semejante mensaje hizo encolerizar á Antíoco *el Grande* y que declarase la guerra á los romanos (192); pero no coronó el dios éxito como otras veces sus operaciones y fué vencido primero en las Termópilas por Catón *el Viejo* y por Acilio Glabrio y luego en Magnesia por Scipión *el Asiático*. El resultado de esta última desgracia fué obligarle á implorar la paz de los vencedores que no se la concedieron sino á muy alto precio.

Retiróse luego á sus Estados y en el año 186 a. de J. C. murió asesinado en Elimaida á donde había ido con intención de apoderarse de las cuantiosas riquezas del templo de Belo.

– ANTÍOCO IV, EPIFANES ó *El Ilustre*: *Biog.* Rey de Siria, hijo de Antíoco *el Grande*. Usurpó Epifanes á su sobrino Demetrio el trono en el año 147 antes de Jesucristo y dió principio á su reinado reuniendo un formidable ejército con muchos carros y elefantes é invadiendo el Egipto gobernado á la sazón por Tolemeo Epifanes á quien hizo prisionero y sólo le devolvió la libertad merced á la intervención de los griegos y principalmente de los romanos.


Antíoco IV

Volvióse luego contra Jerusalén y la invadió y penetrando en el templo robó sus vasos sagrados y todos sus tesoros y envió después de gobernador á un general suyo que aun le sobrepujó en la comisión de desmanes y sacrilegios é hizo sufrir un yugo todavía más insoportable á los judíos.

Dió por entonces también Antíoco severas ordenanzas, para que los vencidos adorasen los ídolos, castigando con la muerte á todos aquellos que no las cumpliesen; asimismo prohibió circuncidar á los niños que nacieran y mandó que tanto las criaturas circuncidadas como las madres que lo permitiesen y los ministros que llevasen á cabo la operación, fuesen después de paseados ignominiosamente por las calles para escarmiento, arrojados por las murallas.

Tales disposiciones fueron obedecidas por muchos, pero la mayor parte prefirieron huir á los montes á sufrir un yugo tan ominoso. Hallóse entre estos un sujeto de gran influencia entre los judíos llamado Matatias y á quien el mismo rey había querido ganar con promesas y regalos á su partido, y éste fué el que levantó la bandera de independencia y el que reuniendo un ejército, si corto en número, grande en corazón, cayó sobre Jerusalén cuando menos su gobernador lo esperaba y se apoderó de la ciudad y pasó á cuchillo á la guarnicion allí puesta por Antíoco.

Murió aquél á poco de esto, pero antes de exhalar su último suspiro, dejó designado para sucederle en el mando del pueblo de Dios á su hijo Judas Machabeo ó Macabeo, quien siguiendo las instrucciones de su padre venció también á su enemigo en dos ejércitos que al mando de Apolonio y de Sexon mandó contra él.

Igual suerte cupo después á Lysias y quizá la misma hubiese tenido el mismo Antíoco si al combatir con los elimenos, no hubiese muerto, según unos de peste y según otros de una caida del caballo. (Año 161 antes de Jesucristo.)

– ANTÍOCO V, EUPATOR, que significa *hijo de buen padre*: *Biog.* Rey de Siria. Sucedió á su padre Antíoco Epifanes en el año 164 antes de Jesucristo, cuando á la sazón contaba nueve años de edad y por él gobernó Lysias, general ilustre á quien el cuarto Antíoco había designado como tutor de su hijo.

Asistió Antíoco V, á pesar de su corta edad, á una expedicion contra los judíos mandados por Judas Macabeo, y aunque le acompañaba un ejército numeroso con muchos carros y elefantes, fué vencido por aquél y tuvo que retirarse vergonzosamente.

Sólo reinó *el Eupator* diez y ocho meses, al cabo de los cuales su primo hermano Demetrio, que se creía con mayores derechos á la corona, le dió muerte igualmente que á Lysias y ocupó el trono.

– ANTÍOCO VI, DIONISIO ó BACO: *Biog.* Rey de Siria. M. el 144 a. de J. C. Hijo del usurpador Alejandro Bala, hizo creer que descendía de Antíoco II y ocupó el trono, merced al auxilio que le prestó Trifón, grande amigo de su padre y personaje muy influyente en el reino. Después de haberle también ayudado contra Demetrio Nicator, que aspiraba á ocupar el puesto de Antíoco, Trifón quitó la vida á su protegido y se colocó en el trono.

– ANTÍOCO VII, EVERGETES ó *el Bienhechor*: *Biog.* Rey de Siria, conocido también por el sobrenombre de *Sidetes* (cazador). Comenzó á reinar el 139 antes de nuestra era; M. el 130. Hijo de Demetrio Soter, arrojó del trono al usurpador Trifón, sometió á los judíos, venció á los partos en varios encuentros y fué á su vez derrotado por Demetrio Soter, que se apoderó de sus estados.

– ANTÍOCO VIII, GRIPO ó *de nariz aguileña*: *Biog.* Rey de Siria. Comenzó á reinar en el año 123 antes de Jesucristo. M. el 97. Hijo de Demetrio Nicator y de Cleopatra, ocupó el trono en perjuicio de sus hermanos y merced á las intrigas de su madre que esperaba por este medio ser la que en realidad gobernara los estados. Este monarca fué bastante poderoso, contó entre sus aliados al rey de Egipto, se desposó con una de cuyas hijas, y sostuvo largas guerras contra su hermano uterino Antíoco Filopator, quien, después de hacerle sufrir una derrota, le forzó á comprar la paz con la cesión de la Celesiria (112). *Gripo* murió asesinado por uno de sus súbditos, pero antes había puesto fin á la ambición de Cleopatra, obligándola á tomar un veneno que ésta le destinaba.

– ANTÍOCO IX, FILOPATOR ó *amante de su padre*: *Biog.* Rey de Siria. Subió al trono el año 97 antes de Jesucristo. M. el 94. Reunió á la muerte de su hermano todos los Estados que constituían el reino de Siria, y habiendo sido derrotado por Seleuco, hijo de Antíoco VIII, se dió la muerte en un acceso de desesperación. V. ANTÍOCO VIII.

– ANTÍOCO X, EUSEBIO ó *el piadoso*: *Biog.* Rey de Siria. Reinó desde el año 94 al 93 antes de nuestra era. M. el 73. Era hijo de Antíoco IX y reconquistó en breve tiempo la herencia paterna; pero vencido por Antíoco XI, hermano de Seleuco, tuvo que huir y buscar un asilo entre los partos en cuyas tierras murió.

– ANTÍOCO XI, FILADELFO ó *amante de su hermano*: *Biog.* Rey de Siria. Comenzó á reinar en el mismo año de su muerte, ocurrida hacia el 93 antes de Jesucristo. Compartió el gobierno con su hermano Filipo y pereció ahogado en el Orontes.

ANTÍOCO XII: *Biog.* Rey de Siria. M. el año 83 antes de Jesucristo. Quinto hijo de Antíoco VIII, murió en una expedicion contra los Arabes.

– ANTÍOCO XIII, *el Asiático*: *Biog.* Rey de Siria. Gobernó desde el año 69 al 64 antes de Jesucristo. Era hijo de Antíoco X, y colocado en el trono por Lúculo, fué arrojado de él por Pompeyo que convirtió la Siria en provincia romana, dando así término á los monarcas de éste país y á la dinastía de los Seléucidas.


Antíoco XIII.

ANTIOCO I: *Biog.* Rey de Cilicia, apellidado *Hierax* ó *El Buitre*. M. en 227 antes de Jesucristo. Hijo de Antíoco II, fué colocado por Tolemeo Evergetes en el trono de Cilicia y consiguió importantes ventajas sobre su hermano Seleuco Calinico; pero atacado por los gálatas, perdió todos sus estados.

ANTIOCO I: *Biog.* Rey de Comajene. M. en el año 36 antes de Jesucristo. Apoyó á Tigranes en su lucha contra Pompeyo y á éste en su rivalidad con César.

– ANTÍOCO II: *Biog.* Rey de Comajene. M. el año 29 a. de J. C. Ocupó el trono de que sus mayores habían sido despojados y se defendió de los ataques de su hermano Mitrídates.

– ANTÍOCO III: *Biog.* Rey de Comajene. M. el año 17 después de J. C. A su muerte sus estados pasaron á ser provincia romana.

– ANTÍOCO IV: *Biog.* Rey de Comajene. M. el año 41 de nuestra Era. Colocado en el trono de sus mayores el año 38 por Calígula, que le cedió también una parte de la Cilicia, fué luego depuesto y llevado á Roma, donde pasó el resto de su vida que algunos historiadores suponen que alcanzó al reinado de Vespasiano.

ANTÍOCO DE ASCALÓN: *Biog.* Filósofo griego, discípulo de Platón. Floreció un siglo antes de la Era cristiana y fundó la quinta Academia (V. más arriba la palabra ACADEMIA). Enseñó en Atenas, en Alejandría y en Roma y tuvo como uno de sus discípulos á Cicerón y á algunos ilustres romanos. Participó en un principio del sentido escéptico de su maestro Philon, pero después procuró conciliar la antigua Academia con los peripatéticos y los estoicos, tomando como base de su doctrina el estoicismo. Tan sólo estimaba la Dialéctica como medio para obtener el fin principal que se proponía, que era el de mostrar la conformidad de todas las escuelas en lo Moral. La Academia que fundó era un cierto eclecticismo, en el cual aspiraba á conciliar todas las doctrinas. (V. Cicerón, *Nat. de los Dioses*, Acad. Lib. I.)

ANTÍOCO DE EGEA: *Biog.* Sofista griego apodado *el Tránsfuga* (Αὐτόμολος). Vivia doscientos años a. de J. C. y era discípulo de Dionisio de Mileto. Acompañó á Septimio Severo en su expedición contra los partos, y se dice que para reanimar el valor del ejército vencido por el frío, se acostó desnudo sobre la nieve. Esta conducta le granjeó el favor del emperador y de su hijo Caracalla. Esto no obstante, desertó después del campo romano y fué á buscar amparo al campo del rey de los partos, lo cual le valió el sobrenombre de *Tránsfuga*.

ANTÍOPE: *Mit.* Amazona, hermana de Hipólita, mujer de Teseo y madre de Hipólito. Fué robada por Teseo cuyo rapto pretendieron vengar las Amazonas viniendo hasta las mismas puertas de Atenas. Teseo quedó vencedor y dueño por consiguiente de Antíope con quien se casó.

– ANTÍOPE: *Mit.* Hija del beocio Asopos, ó según otra versión de Nicteo, rey de Tebas. Estando durmiendo fué seducida por Júpiter y refiere la fábula que estando Antíope en cinta por huir de la cólera de su padre refugióse á Sicione donde casó con Epopeus, mientras su padre lleno de desesperación se daba muerte encargando á su hijo Licos que tomase venganza de Antíope y de su esposo. En efecto Licos marchó

contra Sicione, apoderóse de la ciudad, dió muerte á Epopeus y llevó consigo prisionera á Antíope quien hubo de detenerse en Eleuthera para dar al mundo dos gemelos, Zethus y Anfión, que abandonó en el Citerón siendo recogidos por unos pastores. En esta primera parte de la fábula, Antíope es quizá la aurora, hija de la Noche (Nycteus), robada por el Sol Epopeus, vigilante del universo, y conducida á la mañana por el dios de la luz naciente (Leicos). Llegada á Tebas, fué puesta en estrecha cautividad por Licos y por su esposa Dirce. Un día vió caer milagrosamente á sus pies las cadenas que la oprimían y entonces huyó en busca de sus hijos que una vez hallados apresta para la venganza. Los hijos de Antíope se dirigieron á Tebas, de la cual se apoderaron dando muerte á Licos y atando a Dirce á un toro salvaje, cuyo momento está representado en el famoso grupo conocido con el nombre de Toro Farnesio que se conserva en el Museo de Nápoles. La historia de la fundación de Tebas por un jefe fenicio referida por la *Odisea*, lleva en sí la expresión de ciertos fenómenos naturales concebidos como acciones dramáticas en que el día y la noche están personificados y juegan importante papel y que son: Júpiter y Antíope.

La fábula de la hija de Nicteo ha inspirado á muchos artistas y producido verdaderas obras maestras entre las cuales sobresalen las dos siguientes.

El sueño de Antíope. – Cuadro del Corregio (Museo del Louvre). La hija de Nicteo enteramente desnuda aparece dormida en voluptuosa actitud á la sombra de un árbol, teniendo á su lado el arco y el carcax. A sus pies acostado sobre una piel de león, el Amor reposa también dejando abandonada una antorcha. Un sátiro que se desliza por detrás del árbol contempla a la bella princesa á quien ha despojado de un paño que la cubría sin que ella se aperciba de su presencia.

Esta obra maestra del gran artista parmesano es notable por la gracia del dibujo y la riqueza y armonía del colorido. Corregio para hacer valer la blancura y morbidez de las carnes, buscó en los accesorios de paños, pieles, armas, follaje, etc., tonos opuestos á la blancura sonrosada de la hermosa amante de Júpiter, que resulta de tal suerte el punto más luminoso del cuadro, atrayendo así la atención del espectador. Este lienzo créese que fué pintado por encargo de Federico II de Mantua del cual pasó á la colección de Carlos I de Inglaterra. Adquirida después de la muerte de aquel desgraciado monarca por el banquero Fabach, fué á parar á manos del cardenal Mazarino y de éste a Luis XIV.

El sueño de Antíope. Cuadro del Tiziano (Museo del Louvre). En medio de un paisaje encantador y á la sombra de un árbol la hermosa doncella descansa confiadamente, mientras el Padre de los dioses, metamorfoseado en sátiro, descubre indiscreto un paño que velaba los encantos de la gentil tebana. Un amorcillo dispara desde la enramada una flecha contra el audaz seductor. A lo lejos varios sátiros y ninfas retozan ó se entregan á los placeres de la caza formando pintorescos grupos.

Aun cuando la *Antíope* de Corregio es para algunos una obra que no admite comparación, nosotros creemos que en efecto, como composición, es muy superior á la de Tiziano, pero que la de éste no tiene rival en cuanto al vigor del tono general, á lo correcto del dibujo, al excelente modelado de las carnes y á la calidad imponderable del colorido.

Perteneció este lienzo á la colección de los reyes de España hasta que Felipe IV lo regaló á Carlos I de Inglaterra. Después de la trágica muerte de este monarca fué adquirido por el banquero Jabach por 600 libras esterlinas, pasando luego á la colección Mazarino y de ésta á la de Luis XIV.

Algunos autores dan á esta obra la denominación de *Venus del Pardo*, creyendo que representa á la madre del amor, pero nosotros seguimos la calificación hecha por el Catálogo del Louvre que fundadamente ha reconocido que el cuadro de Tiziano no es más que un episodio de la seducción de Antíope por Júpiter.

ANTIOQUE: *Geog.* Estrecho que separa la isla de Re de la de Olerón, cost. occid. de Francia.

ANTIOQUENO, NA: adj. Natural de Antioquía. U. t. c. s.

– ANTIOQUEÑO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Siria.

ANTIOQUÍA: *Geog.* Uno de los nueve Estados Unidos de Colombia ó Nueva Granada, América del Sur. Tiene una superficie de 59 000 kms. cuadrados y una población de 366 000 almas incluyendo unos 1 500 indios salvajes (poco más de 6 habits. por km. cuadrado). Se dice que en la época de la conquista había 500 000 indígenas en el territorio que hoy forma el Estado. Éste, creado en 1856, se halla limitado al O. y al S. por el de Cauca, al S. E. por el de Tolima, al E. por los de Santander y Boyacá y al N. por el de Bolívar. Lo componen las antiguas provincias de Antioquía, Córdoba y Medellín y parte del dist. de Nare de la de Mariquita. La capital es Medellín.

Las Cordilleras central y occidental atraviesan el Estado y es su territorio el más montañoso de Colombia; pero ninguna de sus cumbres alcanza el límite de las nieves perpetuas. Presenta páramos muy elevados y desiertos, extensos valles con aguas abundantes, bosques espesos habitados por fieras, y llanuras yermas; el clima es sano en los terrenos fríos y enfermizo en los cálidos. En produciones minerales es uno de los Estados más ricos de la Unión; encuéntrase en él oro muy abundante, sal iodurada, hulla, hierro, rubíes, granates, chispas de diamantes, plomo y cobre; la producción de oro pasa de cuatro millones de pesos anuales y lo exportan á los Estados Unidos á cambio de mercancías, ó á Bolívar, Tolima y Cundinamarca por tabaco, ganado vacuno, mular, cacao, etc. Tiene el país preciosas maderas de construcción y de tinte, y plantas medicinales y frutas muy abundantes y variadas. La mayor parte de los caminos son de herradura, hay un ferrocarril y una línea telegráfica. Tiene el Estado una Universidad, dos obispados y dos escuelas normales. Se divide en los departamentos del Centro, Norte, Nordeste, Sudoeste, Oriente, Occidente, Cauca y Sopetrán, cada uno gobernado por un prefecto á quien nombra el Presidente del Estado. Éste envía al Congreso nacional tres senadores y siete representantes. El Estado es soberano y el gobierno popular y electivo, con una asamblea (Poder legislativo); un presidente y tres secretarios, de Gobierno, Hacienda y Fomento (Poder ejecutivo) y un Tribunal superior (Poder judicial).

Los conquistadores del territorio que hoy constituye el Estado de Antioquía, fueron el capitán Francisco César, el oidor Juan Badillo y el mariscal Jorge Robledo.

– ANTIOQUÍA: *Geog.* C. cap. del dep. de Occidente en el Estado de su nombre, Colombia, inmediata al río Cauca; 11 000 habits. Es residencia del obispo de la diócesis. Fué fundada en 1541 por Jorge Robledo, en las tierras llamadas de *Evéjico*, hoy valle del *Frontino*; Juan de Cabrera la trasladó después al sitio que ocupa actualmente, que es un llano cerca del río Tonusco.

ANTIOQUÍA DE MARGIANA: *Geog. ant.* Ciudad, también llamada *Alejandría de Margiana*, sit. á orillas del río Margo, en la región del Turquestán, próximo al Afghanistán, donde está el Oasis ó territorio de Meru; en ella encerraron los partos á los romanos hechos prisioneros después de la derrota de Craso.

ANTIOQUÍA DE PISIDIA: *Geog. ant.* Ciudad que probablemente fué la antigua Timbrea. Estaba situada en las fronteras de la Frigia y la Pisidia, en la prov. del Asia Menor que hoy lleva el nombre de *Caramania*: fué fundada por Antioco I y poblada por una colonia de la ciudad jonica de Magnesia. Los romanos la dieron á Eumenes de Pérgamo, y estuvo luego bajo la dominación de Amintas de Panfilia. Muerto éste, fué capital de un gobierno proconsular. El apóstol San Pablo predicó en ella el Evangelio. Las ruinas de la ciudad se encuentran no lejos de Yalobats ó Gialobatsck. Algunos han supuesto que ocupó el sitio de la moderna *Akser*, que según otros es la antigua Filomelion.

ANTIOQUÍA DE SIRIA: *Geog. ant.* Ciudad de Siria, hoy *Antakieh*, llamada *la Grande*, edificada por Seleuco Nicator que la dió el nombre de su padre y antecesor. Se llamó también *Epidafnes*, por estar cerca del pueblecito de Dafne. Se hallaba á orillas del río Orontes y fué la residencia de los monarcas seleucidas que la convirtieron en una de las más hermosas ciudades del Oriente. En tiempos posteriores fué conocida con el nombre de *Theopolis*, esto es, *ciudad divina*, á causa del florecimiento que allí alcanzó la Iglesia cristiana. En 635 cayó en poder de los musulmanes, quienes la perdieron en el siglo X. la ganaron de nuevo poco después, y otra vez se vieron desposeídos de ella en 1097, año en que la conquistaron los cruzados. Estuvo en poder de los cristianos hasta 1268.

– ANTIOQUÍA (IGLESIA DE): *Hist.* En esta ciudad de Siria hicieron muchos prosélitos los apóstoles, y en ella los que recibían el Evangelio y hacían profesión de fe en las doctrinas de Jesús, comenzaron á llamarse cristianos. Distinguióse la iglesia de Antioquía por su piedad y caridad; el apóstol Bernabé que en el año 42 la visitó, no pudo menos de regocijarse, y exhortó á los cristianos á que perseveraran en su fervor religioso, y en el año siguiente por medio del mismo Bernabé y de Saulo enviaron socorros á los cristianos de Jerusalén. Algunos han supuesto que San Pedro fué el fundador de la Iglesia de Antioquía; pero no es así, puesto que en *Los Hechos ó Actos de los apóstoles*, cap. XI y XIII, se lee: que los que habían sido esparcidos por causa de la tribulación que sobrevino en tiempo de Esteban, anduvieron hasta Fenicia y Cipro y Antioquía, y los varones ciprios y cirenenses que entre aquellos había y entraron en Antioquía, hablaron ó predicaron á los de esta ciudad y convirtieron gran número de gente. Llegó la fama de estas cosas á oídos de la Iglesia de Jerusalén, y entonces envióse á Bernabé, que después partió á Tarso para buscar á Saulo, y con él volvió á Antioquía. Pedro sólo estuvo en esta ciudad hacia el año 58, como lo dice San Pablo en su epístola á los Gálatas, cap. II.

– ANTIOQUÍA (CONCILIOS DE): *Hist.* Cítase un concilio de Antioquía del año 56, que si fuera cierto sería importantísimo y digno de ser puesto al lado de los apostólicos de Jerusalén; pero la generalidad de los críticos lo tienen por fabuloso y anacrónico. No se tiene noticia de él hasta el siglo VIII en el concilio segundo de Nicea y dubitativamente: *Apud Antioquiam congregata dicitur.* Se hallan ideas y palabras de siglos posteriores como la de *Theandria* y otras; y varían mucho.

Como si no fueran bastante acerbas las persecuciones de mediados del siglo III, surgieron los errores de los novacianos, contra los cuales se celebró un concilio en el año 256, por el patriarca Demetrio. Sucedió á éste Pablo de Samosata, contra quien hubo que celebrar concilios en 264 y 270, habiendo sido excomulgado y depuesto. Sucedióle en el patriarcado Domno.

El año 330, por el contrario, se celebró un conciliábulo contra el legítimo y venerable patriarca San Eustaquio, que fué depuesto y desterrado. En 341 hubo otro conciliábulo, aun más odioso, bajo la presión del emperador á quien dió la manía de meterse á teólogo. Allí fué condenado san Atanasio. Algunas de sus disposiciones fueron, siglos después, sancionadas en el de Calcedonia. Los concilios que luego se celebraron en 345 y 361 bajo la presión del emperador Constancio, fueron también funestos.

En el siglo V se celebraron algunos concilios con motivo de las herejías de Nestorio y Eutiques, y algún conciliábulo, como el de 431 contra San Cirilo.

En el siglo actual hubo, por desgracia, un conciliábulo celebrado por el patriarca melkita Agab-Matar en 1806, influído por los jansenistas venecianos y del alta Italia. Las calamidades de aquellos tiempos impidieron fijar la consideración en ellos. Pero habiendo llegado á noticia de Gregorio XVI, los hizo traducir del árabe y los condenó en 16 de septiembre de 1835.

– ANTIOQUÍA (ERA DE): *Cronol.* Panodoro, monje egipcio del siglo IV, introdujo una modificación en la hipótesis de Julio Africano, autor del cómputo que sirvió para fundar la era de Alejandría, dando margen á otra era que estuvo en uso, según se dice, en la iglesia de Antioquía, en Siria. Valióse para ello Panodoro de un medio ingenioso, el de retrasar 10 años la época de la creación del universo y tres la de la Encarnación del Señor, de suerte que contando 5 490 años hasta el 2.º inclusive de la Olimpíada 194, hacía concordar el 1.º de la Encarnación con el 1.º de la Olimpíada 195. Resulta, pues, de lo que hemos expuesto, que el primer año de la era

vulgar fué el 5493 de la era de Antioquía y concuerda con el 5503 de la de Alejandría; no obstante, á contar desde Diocleciano en que esta última sufrió la disminución de 10 años, se confundieron ambas eras, caminando desde entonces acordes respecto de los años del mundo. La era de Antioquía fué muy poco usada, puesto que, según se asegura, la sustituyó á principios del siglo v la de Constantinopla. No debe confundirse con la era mundana de Antioquía, que acabamos de analizar, la conocida con el nombre de *cesarea de Antioquía*, era especial establecida por los sirios como un homenaje tributado á Julio César en recuerdo de la victoria que obtuvo el año 48 contra Pompeyo en Farsalia, ó como pretenden otros, en reconocimiento de la autonomía que aquel ilustre capitán les había otorgado.

ANTIÓQUIDA: *Geog. ant.* Una de las tribus de Atenas, á la que pertenecía Sócrates.

ANTIOQUIS: *Biog.* Mujer griega que cultivaba la Medicina probablemente en el siglo III a. de J. C., si es la misma á quien Heráclides de Tarento dedicó su libro sobre las *Hemorragias nasales*. Asclepiades Farmacion habla de una preparación debida á Antioquis, en su obra titulada *Marcellas*.

ANTIPALÚDICO, CA: (del gr. ἀντί, contra, y *palúdico*): adj. *Terap.* Que neutraliza ó cura los efectos del miasma palúdico.

ANTIPAPA: m. El que no es canónicamente elegido papa, y pretende ser reconocido como tal, contra el verdadero y legítimo.

> ... e non fué en verdad Papa, más fue ANTIPAPA, é entró en Roma con el poder del Emperador.
>
> *Crónica general de España.*

> Eligieron por Papa, ó por mejor decir ANTIPAPA, á un cardenal de ellos, y tomó él por nombre Clemente séptimo.
>
> PEDRO MEJÍA.

– ANTIPAPA: *Hist. ecl.* El sacerdote intruso que pretende suplantar al legítimo Romano Pontífice, promoviendo un cisma. En tal concepto han sido antipapas todos los Patriarcas cismáticos de Constantinopla, que en su orgullo tomaron el título de Patriarcas ecuménicos. Hasta cierto punto, y sin ser sacerdotes, han sido considerados como especies de antipapas los emperadores de Rusia y reyes de Inglaterra.

Los principales antipapas que suelen anotar los historiadores eclesiásticos son 36, en esta forma:

1. Novaciano, contra el papa San Cornelio: 251.
2. Ursino ó Ursicino, contra San Dámaso: 367.
3. Eulalio, contra San Bonifacio: 418.
4. Laurencio, contra San Simaco: 498.
5. Dioscoro, contra San Bonifacio II: 530.
6. Virgilio, contra San Silverio: en 536. Cuatro años después pasó á ser legítimo.
7. Pedro y Teodoro, contra Conón: 686.
8. Teodoro, contra San Sergio: 687.
9. Teofilato, contra Esteban III: 752.
10. Constantino á la muerte de Paulo I: 767.
11. Felipe, contra el anterior y Esteban IV: 768.
12. Zinzino, contra Eugenio II: 824.
    Fábula de la Papisa Juana: 847.
13. Anastasio, contra Benedicto III: 855; muy breve.
14. Sergio, contra Formoso: 891: muy breve.
15. Bonifacio, contra Esteban VII: 896. Esteban VII fué también intruso.
16. León, contra Juan XII, que no era mejor que él; 955.
17. Franco, asesino de Benedicto VI: 974.
18. Juan, contra Gregorio V: 996.
19. Gregorio, contra Benedicto VIII: 1012.
20. Silvestre y Juan, simoníacos é inmorales: 1033.
21. Gerardo, contra Nicolás II: 1058.
22. Cadolo, contra Alejandro II: 1061.
23. Guiberto, contra San Gregorio VII: 1073.
24. Mauricio Burdino, contra Gelasio II: 1118.
25. Teobaldo, contra Honorio II, en su origen intruso: 1119.
26. Pedro León, titulado Anacleto II: 1130.
27. Gregorio, contra Inocencio II: 1138.
28. Octaviano, contra Alejandro III: 1159.
29. Guidón, contra Alejandro III: 1164.
30. Lando Sitino, contra Alejandro III: 1168.
31. Pedro de Corbario, contra Juan XXII: 1316.
32. Roberto, contra Urbano VI, titulándose Clemente VII y dando lugar al gran cisma: 1378.
33. Pedro de Luna, sucesor del titulado Clemente VII: 1394.
34. Angelo Coriario, titulado Gregorio XII: 1406.
35. Gil Muñoz (de Teruel), contra Martino V: 1414 á 1429.
36. Amadeo de Saboya, contra Eugenio IV: 1439 á 1448.

ANTIPAPADO: m. Ilegítima dignidad de antipapa.

– ANTIPAPADO: Tiempo que dura el gobierno del antipapa.

ANTIPAPAZGO: m. ant. ANTIPAPADO.

ANTIPARA (de *ante* y *parar*, resguardar ó evitar): f. Cancel ó biombo que se pone delante de una cosa para encubrirla ó resguardarla.

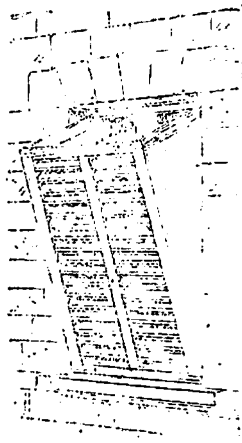
– ANTIPARA: Especie de polaina ó prenda de vestir que encubría la pierna y el pie sólo por delante. Úsab. m. en pl.

> ... me enseñó á cortar ANTIPARAS que como vuesa merced bien sabe, son medias calzas con avampies.
>
> CERVANTES.

> Declárase por necio bruñido y grosero en jerga al que en conversación, y más de damas, empaña las manos en el costado de las calzas, juzga del uso de sus maneras y ocultos escondrijos, haciendo del ferreruelo ANTIPARA de su grosería, etc.
>
> QUEVEDO.

– ANTIPARA: fig. ant. Reparo, cautela.

> Ella fizo mi ruego, pero con ANTIPARA,
> Dixo, non querria esta que me costase cara,
> Como la marroquia, que me corrió la vara, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.



Antipara

– ANTIPARA: *Arq.* Mampara que se pone especialmente en las ventanas para impedir el registro. La forma de las antiparas suele ser la de un cajón prismático-triangular que recibe la luz por arriba, con sus costados macizos, y también el frente, aunque éste á veces es de persiana. Úsanse ahora en ventanas de pisos bajos de escuelas, de prisiones, de conventos, etc., para impedir que desde dentro pueda verse nada de fuera.

ANTIPARALÍTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *parálisis*): adj. *Terap.* Propio para el tratamiento de la parálisis.

ANTIPARERO (de *antipara*): m. *Art. mil.* Soldado de infantería que usaba las medias calzas ó polainas denominadas *antiparas*, con que se le distinguía de los que gastaban otro calzado y se expresaba su condición de tropa ligera. Los *almogávares* llevaban *antiparas* y *abarcas* por calzado, según afirma Montaner.

ANTIPARRAS: f. pl. Anteojos ó gafas.

> Y caladas las ANTIPARRAS, miró don Ruperto atentamente el sobrescrito.
>
> ANTONIO FLORES.

> Mas que venga, provisto de ANTIPARRAS,
> Por la calle y me vea
> Ese domine abanto,
> Gruñidor y estafermo,
> Yo sabré libertarme de sus garras.
>
> HARTZENBUSCH.

ANTIPARTE: conj. fam. prov. *Ar.* Aparte de esto, dejando á un lado esto.

ANTIPAS: *Geog.* Tribu indígena americana, en el Perú, que forma parte de los jíbaros.

– ANTIPAS (SAN): *Biog.* Mártir. Se ignora la fecha de su nacimiento; no puede precisarse con toda exactitud la de su muerte; pero todos los historiadores, lo mismo los sagrados que los profanos, convienen en que fué martirizado y muerto en el reinado de Domiciano. En el *Apocalipsis* de San Juan se menciona á este santo (II), donde el nombre de *Testigo fiel* de Jesucristo. Sus biógrafos dicen que se le condenó á ser quemado dentro de un buey de bronce. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora el aniversario de este horrible martirio en el día 11 del mes de abril.

ANTIPÁTER I: *Biog.* General macedonio. N. hacia el año 390 a. de J. C.; M. el 317. Encargado por Alejandro Magno del gobierno de Macedonia, en la ausencia de este rey durante su expedición al Asia, pacificó la Tracia y el Peloponeso; pero enemistado con la madre de Alejandro, hízose sospechoso al famoso conquistador, que nombró á Cráter para que reemplazara á Antipáter en el gobierno. La muerte del hijo de Filipo evitó el cumplimiento de esta orden, y nuestro biografiado, no sólo conservó la Macedonia, sí que también tuvo á su cargo la tutela del niño que Rojana había de dar á luz. En lucha con los griegos sublevados, concluyó por someterlos, obligándoles á aceptar condiciones onerosas (322). Se ha lanzado sobre él la acusación, falta de pruebas, de que envenenó á Alejandro. Algunos historiadores le llaman Antipáter I.

– ANTIPÁTER II: *Biog.* Rey de Macedonia. Gobernó desde el 298 al 295 a. de J. C. Era hijo de Casandro y nieto del general macedonio que algunos llaman Antipáter I. Gobernó con su hermano Alejandro, y ambos fueron impotentes contra los ataques de Demetrio Poliorcetes, que los arrojó del trono.

– ANTIPÁTER III: *Biog.* Rey de Macedonia. Gobernó en el año 278 a. de J. C. Era sobrino de Casandro, y después de cuarenta y cinco días de reinado le reemplazó Sóstenes.

– ANTIPÁTER: *Biog.* Gobernador de Idumea, hijo de Antipas y padre de Herodes *el Grande*. Fué grande amigo de Hircano y enemigo de Aristobulo II; y cuando aquél se refugió en los estados de Aretas, lo hizo por su consejo. Visitó también, de parte de Hircano, á Pompeyo, é hizo señalados servicios á César cuando la guerra de Egipto.

En Arabia casóse con una mujer llamada Cypros, de quien tuvo á sus cuatro hijos Fazael, Herodes, Josef, Ferosas y á su hija Salomé, y 43 años a. de J. C. fué asesinado por un hombre que le debía grandes favores y que se tenía por su amigo.

Malcho, que así se llamaba el infame envenenador, fué castigado por Herodes, el cual, en memoria de su padre, fundó á Antipatrida, en Samaria, en un lugar donde antiguamente había estado Capharsalama, en el camino de Jerusalén á Cesarea.

– ANTIPÁTER: *Biog.* Hijo mayor de Herodes *el Grande*, y de su primera esposa Doris. Separado algún tiempo de su padre, éste le llamó después para oponerle á sus otros dos hijos, Alejandro y Aristobulo, sublevados contra el autor de sus días. Antipáter, no sólo practicó las más horribles crueldades, sino que conspiró contra su padre, que se vió obligado á darle muerte. Este es el origen de la siguiente frase, atribuída al emperador Augusto: «Más vale ser puerco que hijo de Herodes.»

– ANTIPÁTER (LELIO CELIO): *Biog.* Historiador romano del tiempo de los Gracos, esto es de los años ciento veinte y tantos a. de J. C. Compuso una historia de la segunda guerra púnica, de la que según el testimonio de Cicerón, hizo Bruto un compendio. Es el primero que introdujo las galas del estilo en la Historia, que hasta allí sólo había tenido la aridez y sequedad de la crónica. Tito Livio le cita con encomio y el emperador Adriano le prefería á Salustio, probablemente por la razón que le hacía anteponer Ennio á Virgilio, esto es, por la afición que tenía á los arcaísmos de dicción. Raccoboni publicó en 1568 algunos fragmentos de Antipáter, que fueron reproducidos con los de otros muchos historiadores por Antonio Agustín (Amberes, 1595).

ANTIPÁTER DE HIERÁPOLIS: *Biog.* Retórico griego, hijo de Zeuxidemo. Vivía en el reinado de Septimio Severo (193-221 de J. C.) y gozó de los favores de aquel emperador que le hizo su secretario, le elevó á la dignidad consular y le

nombró gobernador de la Bitinia. Escribió muchos discursos que solo se conocen por las citas que de ellos se hacen.

ANTIPÁTER DE SIDÓN: *Biog.* Poeta griego. Floreció un siglo antes de la era cristiana y fué contemporáneo de Meleagro, quien le dió lugar preferente en su *Antología*. Plinio refiere que todos los años Antipáter se veía acometido de un violento acceso de fiebre el día del aniversario de su nacimiento, y que habiendo llegado sin otra dolencia á una edad muy avanzada, murió de uno de aquellos ataques.

ANTIPÁTER DE TARSO: *Biog.* Filósofo estoico de los comedios del siglo II a. de J. C. Fué discípulo y sucesor de Diógenes y maestro de Panecio. Tuvo, á lo que parece, gran influencia en la escuela á que pertenecía y se hizo notar especialmente por sus luchas con Carneades y los demás académicos. Cicerón encomia la sutileza de sus argumentos, pero añade que escribía mejor que hablaba, lo que le valió el sobrenombre de Καλαμοβόας. Además de sus obras de controversia se citan de él: un tratado en dos libros sobre *Los Presagios;* otro *acerca de los sueños*, varios *de moral*, y una obra sobre *La Divinidad*, en la que se encuentran ideas muy superiores á las de su época. Para él, Dios está en todos los accidentes de la vida humana sin ser sujeto de ellos, es incorruptible y puro y tiene una bondad inagotable para el hombre.

ANTIPÁTER DE TIRO: *Biog.* Filósofo estoico: M. en Atenas hacia el año 16 a. de J. C. Se le cree autor de un libro *Sobre los deberes* criticado por Panetio, y tal vez sea el mismo Antipáter del que Diógenes de Laercio cita un *Tratado sobre el Universo* (Περὶ κόσμου). Cicerón habla de él con elogio.

ANTIPÁTER TESALÓNICO: *Biog.* Poeta griego. Floreció en tiempo de Augusto y Tiberio. Muchos de sus epigramas figuran en la *Antología griega* de *Meleagro*.

ANTIPATÍA (del gr. ἀντιπάθεια): f. Repugnancia, aversión, repulsión que instintivamente se experimenta hacia alguna persona, ó cosa.

> Y si en los sentidos y apetitos naturales se halla una simpatía, ó ANTIPATÍA natural á las cosas, ¿porqué nó en los afectos y pasiones?
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Si peligra mi virtud
> Venceré mi ANTIPATÍA;
> Mas mientras llega ese día
> ¡Yo marido! ni pintado, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ANTIPATÍA: fig. Oposición recíproca entre objetos inanimados.

—ANTIPATÍA: *Fil.* La sensibilidad, en su más amplia y general acepción, comprendiendo en ella desde las afecciones más rudimentarias y los apetitos más inconscientes hasta los sentimientos más sublimes, consiste siempre en tendencia ó movimiento á unirnos con aquello que nos emociona y en lo cual instintiva ó reflexivamente hallamos complemento de nuestro ser y personalidad, ya en la satisfacción de nuestras necesidades, ya en el desarrollo de nuestras potencias, ya finalmente en la colaboración á que nos asociamos con los seres que nos afectan. *La atracción* (que luego se expresa más ó menos figuradamente, encanto, enajenación, pasión, etc.) es la característica de tal fenómeno afectivo. Pero los fenómenos sensibles, que se inician por la *inclinación* y cuya más alta manifestación es el amor, se determinan, circunscribiendo el objeto al cual tienden y desviándose de los demás: de suerte que existe en todo acto sensible la afirmación ó posición de la sensibilidad en relación al objeto que nos afecta, y juntamente la negación ú oposición á los objetos contrarios. Es decir, el impulso sensible se traduce siempre en *atracción* y *repulsión*. A este género de inclinaciones negativas corresponde la antipatía, opuesta á la simpatía, cuya oposición es radicalmente total en la vida sensible. Al apetito se opone la repugnancia, al deseo el disgusto, á la esperanza el temor y la desesperación, al anhelo la aversión, al amor el odio, á la amistad la enemiga y á la simpatía la antipatía (V. AMOR). Y como la inclinación sensible debe su iniciativa al sentido certero de nuestro instinto de conservación, pasa rápidamente de una á otra cualidad, á veces sin que la reflexión pueda darse cuenta de semejantes transformaciones; que por esto afirma la sabiduría popular «que los buenos amigos son los que han comenzado por reñir,» que «no se ama sino después de haber odiado,» etc. Tienen la simpatía y la antipatía sus más hondas raíces allá en los sedimentos y fondos inconscientes de nuestra constitución orgánica (la repugnancia, por ejemplo, á tocar la cáscara de un melocotón ó á gustar ciertos manjares), de nuestro carácter (simpatías rápidas y antipatías á primera vista) y de nuestros hábitos y tendencia (repugnancia de aquello que no hemos hecho nunca). Fuera obra interminable enumerar en el hombre (que en el animal es ya más difícil de explicar) la serie de simpatías y antipatías inexplicables, que se señalan en su vida con tal acentuación y relieve que llegan á constituir móviles de sus actos. No podía, por ejemplo, Gœthe fijar su atención, poniéndose fuera de sí cuando oía el ladrido de un perro, de lo cual procede la antipatía manifiesta que siente hacia dicho animal, cuando simboliza en él las formas más repugnantes del diablo. Mientras Schiller sentía excitada su inspiración artística en habitación cerrada y con manzanas podridas, cuyo olor acre le servía de acicate, requería Gœthe una comunicación y comercio con la naturaleza que llegaba al refinamiento sensual. Cómo la antipatía y simpatía brotan de este fondo inexplicable y revisten siempre un carácter irreflexivo é inconsciente, son y somos todos muy dados á pensar que debemos abandonar por completo la simpatía y antipatía, en su manifestación y desarrollo, al sentido certero del instinto, que es la fuente primera de donde proceden. Se ha exagerado á tal punto esta idea que, cayendo en un *escepticismo cómodo* y desconfiando de todas nuestras iniciativas reflexivas, se proclamó por Jacobi el sentimiento criterio de toda certeza y por A. Smith la simpatía como la norma de lo bueno y la antipatía como señal de lo malo. Que haya en todo esto su parte de verdad, pues la vida instintiva, se explique como se quiera y se conciba como se conciba, va tras el cumplimiento de sus fines inmediatos, es cosa tan comprobada que fuera puerilidad grande pretender negarlo. Pero proclamar el cambiante de mil colores de nuestra sensibilidad ó el péndulo de rápidas oscilaciones de nuestras simpatías y antipatías, criterio de toda certeza y norma de nuestra conducta, equivale á reconocer, contra lo que enseña la experiencia, que la animalidad es superior á la racionalidad. Si no debemos imponernos el suplicio de Tántalo, coartando y refrenando por completo nuestras simpatías y antipatías, lo cual sería en último término ir contra nuestra propia naturaleza, también es exigencia, impuesta por la complejidad de nuestra condición, ponderar, equilibrar y rítmicamente combinar los impulsos sensibles con las demás energías que se agitan en nuestro ser. Entonces, la obra de la reflexión es insustituible y pueden darse casos (y con frecuencia se dan), en los cuales sea obligado combatir nuestras simpatías y antipatías por ser contrarias á lo que exige la racionalidad. El *valor moral*, el más preciado de todos, el que libra todas sus batallas, cuando el hombre se esfuerza en *vencerse á sí mismo* es el recurso eficaz que debe emplearse, cuando se reconoce que nuestras simpatías ó antipatías no tienen razón de ser, ni fundamento real para conservarse. Modificándolas en el sentido que prescriba la reflexión, dominándolas y dominando las pasiones en que á veces degeneran, el hombre no hace más que cumplir con la ley propia de su naturaleza, mostrándose digno de la libertad y de la vida, que sólo merecen, como dice Gœthe, los que por propio esfuerzo saben conquistarlas diariamente.

ANTIPÁTICO, CA: adj. Que causa antipatía.

> ... aquella mujer le fué profundamente ANTIPÁTICA desde el primer momento.
> FERNÁN CABALLERO.

> ... no le era ANTIPÁTICO Tolín, aunque jamás se le hubiera ocurrido echársele por camarada de preferencia.
> PEREDA.

ANTIPÁTRIDAS: m. pl. *Hist.* Nombre dado á la dinastía macedónica fundada por Casandro, hijo de Antipáter, general de Alejandro. Los principales reyes de esta dinastía son: Casandro, hijo de Antipáter, que ocupó el trono el año 317 a. de J. C. Filipo, hijo mayor del anterior, que heredó la corona en el año 301. Antipáter II, rey á pesar de las aspiraciones de su hermano Alejandro y asesino de su madre, favorecedora, según la creencia de Antipáter, de las pretensiones del joven Alejandro. Pirro, rey de Epiro, que auxilió á este monarca y le aseguró el dominio de Macedonia, obtuvo en premio la Ambracia y la Acarnania. El hermano de Antipáter, el ya citado Alejandro, consiguió la mitad del reino. Demetrio Poliorcetes, que apoyó en un principio á Alejandro, enemistóse después con él y le hizo degollar en un banquete. Antipáter huyó á Tracia, junto á su suegro Lisímaco, el cual, temiendo la venganza de Poliorcetes, encerró en una prisión y dió muerte á su yerno en el año 287 a. de J. C. En el 280 los macedonios quisieron poner el cetro en manos de Antipáter, hijo mayor de Filipo; pero el reinado de aquél solo duró 45 días y con él se extinguió la dinastía de los Antipátridas.

ANTIPATRIS: *Geog. ant.* C. de la Judea, entre Jerusalén y Cesarea, en hermosa y fértil comarca. Primitivamente se llamó Chafarsaba ó Chafarsalama, y Herodes la engrandeció y la dió el nombre de su padre Antipáter.

ANTIPERISTÁLTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *peristáltico*): Se dice del movimiento de contracción del estómago ó del intestino en dirección contraria al curso de las materias ingeridas. V. PERISTÁLTICO.

ANTIPERÍSTASIS: (del gr. ἀντί, contra, y περίστασις, cerco, lo que rodea): f. Acción de dos cualidades contrarias, una de las cuales excita por su oposición al vigor de la otra.

ANTIPERISTÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la antiperistasis.

ANTIPESTILENCIAL (del gr. ἀντί, contra, y *pestilencia*): adj. *Terap.* Que combate las pestes.

ANTIPIRÉTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y πῦρ, fuego, fiebre): adj. *Terap.* Que rebaja la temperatura febril.

ANTIPIRINA (del gr. ἀντί, contra, y πῦρ, fuego, fiebre): f. *Quím.* y *Terap.* La antipirina ó dimetiloxiquinicina ($C^{11}H^{12}N^2O$), es una base oxigenada que se obtiene calentando á 100° la metiloxiquinicina con ioduro de metilo y alcohol metílico en tubos de cristal cerrados. Constituye cristales incoloros, pero en el comercio se presenta en forma de polvo cristalino, blanco é inodoro; se funde á 113°, adquiriendo color rojo y pardo, se disuelve en un peso igual ó algo menor de agua fría y con más facilidad en la caliente; es también muy soluble en el alcohol y cloroformo, pero poco en el éter. Su disolución acuosa es incolora ó amarilla clara y de reacción neutra: sus reacciones características son las siguientes: tratada por el percloruro de hierro, toma un color pardo rojizo muy intenso que desaparece añadiendo unas gotas de ácido sulfúrico; el ácido nitroso, ó una gota de ácido nítrico fumante dan á la solución diluída de antipirina un color verde azulado; los mismos reactivos producen con la solución concentrada un precipitado cristalino del mismo color (isonitroantipirina). Estas reacciones pueden obtenerse con soluciones sumamente débiles de antipirina. La antipirina disminuye el calor anormal que acompaña á los procesos febriles, pero sin ejercer directamente acción sobre la enfermedad. A la hora ó á la media hora de administrado uno ó dos gramos de antipirina á un adulto, ó uno, dos ó tres decigramos á un niño, ya es notable el descenso de la temperatura, que gradualmente, pero en poco tiempo, puede ser de dos y tres grados y aun más si se repiten las dosis. La frecuencia del pulso y de la respiración se modifican poco. Es, por lo tanto, la antipirina un excelente antipirético. Su acción es bastante fugaz: á las ocho ó diez horas de administrada una dosis, puede haber vuelto la temperatura á su primitiva cifra, por lo cual deben repetirse las dosis.

Se ha administrado la antipirina en multitud de estados febriles: en la fiebre tifoidea, en el tifus recurrente, en las fiebres eruptivas, en la pneumonía, en la fiebre de los tísicos, en la fiebre de los procesos puerperales graves. El efecto antipirético va precedido de un sudor copioso y molesto, que puede moderarse con la atropina ó la agaricina, pero que parece producir en algunos enfermos depresión y tendencia al colapso. Se han descrito diversos exantemas, eriten-

ma, urticaria, petequias, etc., producidos por el uso de la antipirina.

Se administra en disolución en agua, ó en agua de menta en la cantidad de uno á cuatro gramos al día. Puede darse también en enemas. La inyección subcutánea produce vivos dolores y fenómenos de irritación local.

ANTIPNA: m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros, familia de los lamelicornios, subfamilia de los glafirinos, muy próxima á la de los melolontinos. Tanto este género como el *Glafiras*, tipo del grupo, se distinguen por sus pies filiformes.

ANTÍPOCA (del gr. ἀντί, contra, y *ápoca*): f. *Leg.* prov. *Ar.* Escritura de reconocimiento de un censo.

ANTIPOCAR: a. prov. *Ar.* Volver á hacer alguna cosa que es de obligación y había estado suspensa por mucho tiempo.

– ANTIPOCAR: *Leg.* prov. *Ar.* Reconocer un censo, con escritura pública, obligándose á la paga de sus réditos.

ANTÍPODA (del gr. ἀντίποδες; de ἀντί, contra y πούς, ποδός, pie): adj. *Geog.* Dícese de cualquier habitante del globo terrestre con respecto á otro que more en lugar diametralmente opuesto. U. m. c. s. y en pl.

> ... en que le hizo tan eminente para no caer en los errores en que estuvieron algunos filósofos antiguos, que creyeron no haber ANTÍPODAS.
>
> OVALLE.

> ... tiene por cosa muy accidental el haber nacido en esta parte del globo, ó en sus ANTÍPODAS, ú en otra cualquiera.
>
> CADALSO.

– ANTÍPODA: fig. y fam. Se aplica á la persona de genio contrario al de otra, y á las cosas que entre sí tienen oposición. U. m. c. s.

> La sombra arrastra el lóbrego capuz.
> ¡Ah del negado auxilio de la luz!
> Línea del mal, ANTÍPODA del bien,
> Ciudad sin Dios. ¡Ah del abismo! – ¿Quién?
>
> CALDERÓN.

> – Vos sois de aquellos ancianos
> ANTÍPODAS de las cosas
> Modernas, etc.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ANTÍPODAS: *Geog.* Pequeño grupo de islotes áridos y rocas deshabitados, descubierto en 1800 por el capitán Waterhouse, en el Gran Océano austral, en el límite de los marés antárticos, á 695 kms. hacia el S.O. de las islas Chatham y á 740 kms. al E.S.E. de la extremidad sur de la Nueva Zelanda. Se ha fijado su posición entre 49° 42' de lat. S. y los 182° 23' 55" long. E. Madrid. El nombre que han dado los marinos ingleses á estos islotes procede de su proximidad á los antípodas de Greenwich; sin embargo, están aún distantes unos 225 kms. al N. O.

ANTIPODIA: f. ant. ANTIPODIO.

ANTIPODIO (del b. lat. *antipodium*): m. ant. Plato ó manjar que se añade á lo acostumbrado; extraordinario. Usáb. m. generalmente en las comunidades religiosas.

ANTIPOLIS: *Geog. ant.* Colonia griega massilisa ó marsellesa, fundada en el año 140 a. J. C.; hoy *Antibes*.

ANTIPOLO (del gr. ἀντί, contra, y *polo*): m. *Bot.* Nombre vulgar dado en Filipinas al árbol silvestre que corresponde á la especie *Artocarpus incisa* de la familia de la Artocárpeas V. ARTOCARPUS.

– ANTIPOLO: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Morong, isla de Luzón, Filipinas, sit. en lo alto del monte de su propio nombre, que es una de las montañas que circundan el lago de Bay: 74 habits. Cerca de este pueblo y de los inmediatos de Cainta y Taytay fueron derrotados los 3000 chinos que en 1639 se sublevaron contra el Gobierno de la corona. Tiene también fama Antipolo por sus manantiales de aguas ferruginosas, y por su santuario con un pequeño templo dedicado á la Virgen.

ANTIPONTIFICADO: m. ANTIPAPADO.

ANTIPSÓRICO: CA (del gr. ἀντί, contra, y ψώρα, sarna): adj. *Terap.* Propio para combatir la sarna.

ANTIPURITANO (del gr. ἀντί, contra, y *puritano*): m. *Hist.* En Inglaterra, miembro de toda secta opuesta á los puritanos.

ANTIPÚTRIDO, DA (del gr. ἀντί, contra y *pútrido*): adj. *Terap.* Sinónimo de antiséptico.

ANTIQUE: *Geog.* Una de las cuatro provincias en que se halla dividida la isla de Panay, Filipinas; confina al N. con la prov de Capiz, al E. con la de Iloilo, y al S. y O con el mar. 121 103 habits. Consta de 19 ayunts., de los que pasan de 10 000 almas Sibalón, Culasi y Pandán. El ayunt. de Antique tiene 9664 habitantes. La capital es San José, con 6000 almas; los pueblos mas importantes, Sibalón (15 200 almas) y Antique, antigüa capital. Carbón de piedra, mármol y jaspe.

ANTIQUIROTONO, NA (del gr. ἀντίχειρ, pulgar, y τόνος, contracción): adj. *Patol.* Se dice de los epilépticos en que la inflexión espasmódica del pulgar es uno de los síntomas precursores ó predominantes del ataque.

ANTIQUISMO, MA: adj. sup. de ANTIGUO.

> Los Osorios, que al mismo juramento
> Su familia ANTIQUÍSIMA obligaban.
>
> LOPE DE VEGA.

ANTIQUÍSIMO: m. ARCAÍSMO.

ANTIQUUS (JUAN) *Biog.* Pintor holandés: N. 11 el de octubre de 1702; M. en 1750. Impulsado por el deseo de viajar, á pesar de los obstáculos que le oponía la indigencia, se disponía á partir para Inglaterra con su hermano Lamberto, cuando encontraron un barco que iba á hacerse á la vela con rumbo á Génova y se embarcaron en él. Juan Antiquus hizo en el camino el retrato del capitán y éste lo encontró tan parecido que no quiso recibir nada por el pasaje de los dos viajeros. De Génova pasaron éstos á Florencia, donde el gran duque concedió á Juan una pensión; tomó asiento en la Academia de aquella ciudad é hizo una copia del *Martirio de San Esteban* de Cigoli; copia, que vendió en 100 ducados. En el espacio de seis años que estuvo en Florencia hizo algunas excursiones á Roma; después se dedicó á viajar por el resto de Italia, y al cabo regresó á su patria precedido de una justa y sólida reputación que sostuvo allí pintando retratos y cuadros de historia. El príncipe de Orange le asignó una pensión, con la cual se estableció en Breda donde parece que murió. Antiquus unía la laboriosidad al talento, así es que dejó gran número de obras. Estas se distinguen por la corrección del dibujo, la brillantez del colorido y la facilidad de la ejecución.

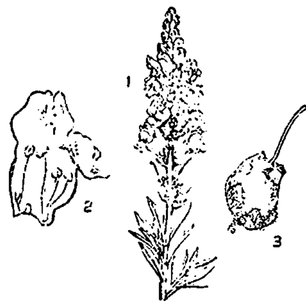
ANTIRRÁBICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *rabia*:) adj. *Terap.* Util en el tratamiento de la rabia.

ANTIRREUMÁTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *reumático*): adj. *Terap.* Que combate el reumatismo.

ANTIRRÍNEAS (de *antirrino*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Escrofularíneas; debe su denominación al género *Antirrinum*, que es el principal de los que forman el grupo. El carácter principal de la tribu consiste en tener la corola *personada* con la garganta cerrada por un abultamiento del labio inferior, llamado *paladar*. En esta tribu se comprenden varias plantas de adorno entre ellas la *Boca de dragón* y las *Linarias* V. ESCROFULARÍNEAS.

ANTIRRÍNICO (ÁCIDO) (de *antirrino*): adj. *Quím.* Cuerpo ácido de aspecto aceitoso, incoloro, de sabor desagradable y olor particular que recuerda el de la digitalina: soluble en el alcohol, poco soluble en el agua y bastante volátil. Se obtiene de la *Digitalis purpurea* y otras plantas de la familia de las Antirríneas destilando las hojas con agua y saturando con agua de barita el líquido destilado. La solución barítica se evapora á sequedad, y el residuo, descompuesto por el ácido oxálico, se vuelve á destilar en presencia del agua. El líquido obtenido se rectifica al baño-maría en presencia del cloruro de calcio, obteniéndose así una solución acuosa saturada sobre la cual flota el ácido antirrínico en exceso en forma de gotitas aceitosas. No se ha determinado con exactitud la composición del ácido antirrínico.

ANTIRRINO (del gr. ἄνθος, flor, y ῥίν, ῥινός, nariz, hocico): m. *Bot.* Género de plantas de la tribu de las Antirríneas, familia de las Escrofularíneas. (V. ESCROFULARÍNEAS.) Cáliz de cinco divisiones; corola irregular de las llamadas bilabiadas; cuatro estambres didinamos; cápsula bilocular que se abre por tres poros en el vértice.



Antirrino

1. Parte superior de la planta. – 2. Corola abierta viéndose los estambres. – 3. Fruto maduro.

tice. La especie principal es la *A. grandiflora*, llamada vulgarmente *hocico de ternera*, *boca de león* y *boca de lobo*.

ANTIS ó CAMPAS: *Geog.* Tribu indígena americana del Perú que habita el territorio comprendido entre el río Santa Ana, de la prov. de la Convención, Dep. del Cuzco, y el río Chanchamayo, de Tarma, y el Tambo. Es numerosa y guerrera y habla un dialecto especial que tiene la particularidad de que todos los nombres que indican alguna parte del cuerpo empiezan con la letra N.

ANTISA: *Geog. ant.* Ciudad de la isla de Lesbos, h. *Sigri*.

ANTISEPSIA (del gr. ἀντί, contra, y σῆψις, putrefacción): f. *Terap.* Término que significa lo mismo que desinfección aunque se usa preferentemente en determinados casos, especialmente refiriéndose á las heridas, sean ó no operatorias, en cuyo caso la desinfección se llama *antisepsia quirúrgica*. V. CURA ANTISÉPTICA.

ANTISÉPTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y σῆψις, putrefacción): adj. *Terap.* V. DESINFECTANTE.

ANTISIFILÍTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *sífilis*): adj. *Terap.* Que sirve contra la sífilis.

> Cual el inventor de un bálsamo ANTISIFILÍTICO, ó de un emplasto febrífugo, endosa y transmite sigilosamente á su presunto heredero el inestimable secreto de su receta.
>
> MESONERO ROMANOS.

LEÑOS Y PLANTAS ANTISIFILÍTICOS: Son tenidos por tales la zarzaparrilla, el guayaco, el sasafrás y la china, que son sudoríficos.

El mercurio y el ioduro potásico, racional y oportunamente empleados, son los antisifilíticos por excelencia.

ANTISIODORO: *Geog. ant.* Ciudad de la Galia Transalpina; h. *Auxerre*.

ANTISOCIAL: adj. Contrario, opuesto á la sociedad, al orden ó á las conveniencias sociales.

ANTISPASIS (del gr. ἀντί, contra, en sentido, contrario, y σπάω, yo tiro): f. *Terap.* Sinónimo de *revulsión*, de *derivación*. También se dice antispasima.

ANTISPÁSTICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y σπάω, yo tiro): adj. *Terap.* Sinónimo de antiespasmódico.

ANTISPASTO (del lat. *antispastus*): m. Pie de la poesía griega y latina compuesto de un yambo y un troqueo, ó sea de dos sílabas largas entre dos breves.

ANTÍSTENES: *Biog.* Filósofo griego, hijo de un ateniense y de una frigia. N. en Atenas 422 año antes de la Era Cristiana. Fundó una escuela es

el Cynosasgos (gimnasio para los atenienses que no eran nobles) cerca del templo de Hércules. Sus partidarios denominados primero *antistenianos*, fueron después apellidados *cínicos*, aludiendo al sitio en que se reunían (al Cynosasgos) ó refiriéndose á la doctrina moral de la escuela que estimaban algunos como propia de las costumbres de los perros. Diógenes Laercio dice que el mismo Antistenes solía llamarse á sí mismo Aplocion, *perro manso*. Antistenes, el fundador de la escuela cínica, comenzó siendo discípulo de Gorgias y aun enseñó la Sofística y la Retórica. Después oyó á Sócrates, según dice Jenofonte, y se declaró uno de sus más fieles y entusiastas discípulos. Exageró hasta tal extremo la pureza de la enseñanza socrática, que de obra y de palabra se ponía en ridículo; exageraciones que Sócrates consideraba como indicio de un afán inmoderado de distinguirse; así es que se le atribuye esta frase: «Veo, Antistenes, tu orgullo á través de los agujeros de tu manto.» Haciendo Antístenes gala pueril del descuido y desaseo en su vestido, con los pies desnudos, largos y abandonados la barba y el cabello, sólo usaba un manto y un bastón, queriendo de este modo convertir á los demás á una sencillez tan primitiva. Prescindiendo de estas singulares rarezas, hijas quizá, como pensaba Sócrates, de un deseo febril de celebridad, la doctrina de Antístenes, que llega á referirse principalmente á la Moral, tiene importancia más que por sí misma, porque sirve de antecedente al Estoicismo. Antístenes comenzaba por afirmar que la Filosofía consiste más en la manera de conducirse que en ninguna ciencia y que el valor del hombre depende en primer término del uso legítimo de su razón y mediante éste de la completa independencia de espíritu. Pretendía oponerse á la molicie y al lujo y restaurar la sencillez primitiva y casi salvaje de las más antiguas costumbres, por lo cual se complacía en vestirse como un mendigo y hacer gala del menosprecio general (faltas que después exageró su discípulo el célebre Diógenes). Esta exageración se nota también en su doctrina, que se reduce á una apología de la sencillez antigua y de la fuerza moral contra el lujo de la época y los progresos siempre crecientes de la molicie, aspirando así también á combatir las doctrinas acerca de la voluptuosidad de Aristipo. Para Antístenes no hubo límites ya en este camino de las exageraciones. Concibe que el sabio debe gozar completamente de su libertad, emancipándose del yugo de las necesidades ficticias, poner la virtud por cima de todas las cosas y mirar todo lo demás como indiferente. Se inclina Ritter á pensar que la falta de pudor de que se jactaban los nuevos cínicos, discípulos de Antístenes, era una exageración de sus doctrinas, hasta el punto de atribuirle un menosprecio completo de la ciencia y de la lectura y escritura (opinión bien extraña en un hombre como Antístenes que escribió mucho). Es en efecto más probable que Antístenes, fiel á la enseñanza de Sócrates, no estimaría la ciencia sino en cuanto es útil á la vida moral y que toda ella la refiriera á la virtud. Prescindiendo de algunas exageraciones, patentes sobre todo en los discípulos, se puede observar que esta doctrina tiene muchos puntos de semejanza con la moral estoica (V. ESTOICISMO). Entre sus exageraciones hay que mencionar sus ideas del placer y del dolor, considerando éste como un bien y el primero como cosa baja y despreciable, teoría quizá profesada para acentuar su oposición contra el sibaritismo voluptuoso de Aristipo. Pero merece alguna discreción de juicio esta parte de la doctrina de Antístenes, puesto que menosprecia y estima como malos aquellos placeres que enervan la energía del alma y cuyo goce es sólo negativo, porque únicamente implica cierta limitación del dolor, si bien recomienda aquellos placeres que resultan del movimiento, del trabajo y de la actividad. En tal sentido pudo apreciar el dolor de la fatiga y la pena del trabajo como bienes, puesto que los consideraba medios adecuados para obtener la libertad y la virtud, que consiste, según Antístenes, en emanciparnos de las necesidades superfluas acercándonos á la naturaleza de los dioses que carecen de ellas. Interpretando algunas indicaciones de Diógenes Laercio se ha atribuído á Antístenes en su menosprecio de la ciencia, esta frase: «el hombre que medita es un malvado». Para Antístenes, la virtud convertida en hábito y fuerza moral, no se pierde nunca, y el sabio (que para él es el hombre virtuoso) resume toda perfección, menospreciando todas las demás cosas. Doctrina negativa y de protesta la de Antístenes, reducida además á exaltar lo que pudiéramos llamar la razón práctica, apenas si se halla indicio que pueda guiarnos para averiguar en qué consistía, según el fundador de la escuela cínica, la virtud. La refería indeterminada y abstractamente (pues prescindía en absoluto de los deberes sociales), al conocimiento íntimo del bien y á la convicción profunda de evitar el mal. De su Metafísica ó mejor de su Física (porque entonces eran idénticas la ciencia de la naturaleza y la de las causas primeras), sólo se conoce esta frase: «adora el pueblo muchos dioses, pero sólo existe uno en la naturaleza». Esta confusión de la Metafísica con la Física es corriente en toda la Filosofía griega, quizá sin excepción alguna, hasta Platón y Aristóteles. Cuando era poco usado el nombre de filósofo, y los que se consagraban á la especulación y al estudio se apellidaban sabios, eran conocidos también con el nombre de «los fisiólogos», es decir, los que escriben acerca de la naturaleza. Tal denominación era aplicada por Aristóteles, principalmente á todos los pensadores de la escuela jonica, é indica bien el carácter y alcance de sus trabajos. Procuraban exponer, no lo que nosotros entendemos hoy por sistema de filosofía, sino un conjunto de concepciones del universo y de explicaciones de sus fenómenos. Formaban pues hipótesis científicas que, aunque destinadas á desaparecer ante los progresos de la experiencia, han servido para preparar el terreno, en el cual habían de fructificar las opiniones filosóficas. También se le atribuyen algunas doctrinas lógicas á Antístenes. La lista de sus obras que es muy extensa, tal como la da Diógenes Laercio (V. la versión española de José Ortiz, t. II), se compone: *De la dicción ó locución ó sea de las figuras; Ayax; De Ulises; Apología de Orestes*, que trata de los escritores jurídicos: *Isografe ó Desias ó sea Isócrates, contra el escrito de Isócrates, intitulada Amartyros* (tomo primero, pués según Diógenes son 10). En el tomo segundo se hallan los libros siguientes: *De la naturaleza de los animales; De la generación de los hijos ó sea de las nupcias;* es obra amatoria; *De los Sofistas*, libro fisonómico; *De la justicia y fortaleza*, diálogo monitorio, primero, segundo y tercer libros: el cuarto y quinto tratan de *Teognides*. El tomo tercero contiene los tratados: *Del bien; De la fortaleza; De la ley ó de la República; De la ley ó De lo honesto y de lo justo; De la libertad y servidumbre; De la fe; Del curador ó Del obtemperar, y De la Victoria*, libro económico. En el tomo cuarto están los libros *Ciso; Hércules el mayor ó De la fuerza*. En el quinto están *Ciso ó Del Reino* y *Aspasia*, etc. Aun cuando algunas de las frases que se atribuyen á Antístenes no sean del todo exactas, muchas de las citadas por Diógenes Laercio, ponen de manifiesto lo que debía ser el carácter del célebre fundador de la escuela cínica. Decía á menudo; «Primero maniático que voluptuoso». A uno que le preguntaba de qué calidad debía ser la mujer con quien casaría, le dijo: «Si la recibes hermosa, será común á otros; si fea, te será gravosa». Respondió al que le observaba que tenía pocos discípulos: «porque no los arrojo de mí con vara de plata». Alabado una vez por ciertos hombres malos, dijo: «Temo haber cometido algún mal». Entre sus máximas más habituales, se citan las siguientes: «Que lo mismo es ser virtuoso que noble. Que la virtud basta para la felicidad, no necesitando de nada más que de la fortaleza de Sócrates. Que el sabio se basta él á sí mismo. Que todas las cosas propias son también ajenas, etc.»



Antístenes

ANTISTIANA: *Geog. ant.* C. romana y mansión en el camino de Arlés á Tarragona y Cartagena, que acaso tomó su nombre de Cayo Antistio, una de los generales que intervinieron en la guerra cantábrica. Estaba entre las mansiones de Fines y Palfuriana y debía caer en la Rápita, junto á Monjós, en la carretera de Valencia á Barcelona.

ANTISTIO: *Biog.* Médico romano: vivía á mediados del siglo I antes de J. C. Fué uno de los que examinaron el cuerpo de Julio César, asesinado el 15 de marzo del año 44 a. de J. C. y certificó de las veintitrés puñaladas que había recibido, asegurando que de ellas había una mortal, la inferida en el pecho. Apoyándose en algunos manuscritos de Suetonio que escriben *Antius* en lugar de *Antistius*, supone Fabricio que este médico es el mismo *Antœus* ó *Anthœus*.

ANTISTIRIA (del gr. ἄνθος flor, y στεῖρα, ramillete): f. *Bot.* Género de Gramíneas, que ha dado su nombre á la tribu de las Antistirieas, y se distingue por sus cuatro espiguillas desigualmente sesiles, formando un involucro que rodea tres espiguillas centrales, de las cuales las dos laterales, masculinas ó neutras, son pediceladas y la superior fértil. Se conocen cerca de diez y nueve especies de las regiones cálidas del antiguo mundo y de la Australia.

ANTISTIRIÉAS (de *antistiria*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Gramíneas que comprende todas las Andropogoneas en las que las cuatro espiguillas inferiores, masculinas ó neutras, envuelven como si fuese un involucro anular las espiguillas del centro, que son pediceladas. Por otra parte, las espigas, compuestas de siete ó mayor número de espiguillas heterógamas, están rodeadas de bracteolas que dan á la inflorescencia un aspecto particular.

ANTISTOMO (del gr. ἀντίστομος, que se presenta de frente): adj. *Art. mil.* Decíase de la formación en dos frentes de la *falange* griega, quedando las filas del medio espalda con espalda, para resistir el empuje de la caballería con esta disposición.

ANTISTROFA (del gr. ἀντιστροφή): f. En la Poesía griega, segunda parte del canto lírico compuesto de estrofa y ANTISTROFA, ó de estas dos partes y de otra llamada *epodo*.

La ANTISTROFA consta del mismo número de versos que la estrofa.

ANTISUDORÍFICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *sudorífico*): adj. *Terap.* Se dice de las sustancias que cohiben la secreción del sudor; como el agárico blanco, las preparaciones de plomo y sobre todo la atropina.

ANTITACTOS (del gr. ἀντιτάσσω, resistir, oponer): m. pl. *Hist. ecl.* Herejes antiguos, precursores del maniqueismo. Sostenían el dualismo de los principios del bien y del mal. Suponían que los mandamientos de la Ley de Dios no eran dados por éste, sino que procedían del principio del mal, por cuyo motivo era agradable á los ojos de Dios que se los infringiera. De ahí vino su nombre que equivalía á *oponerse*, coincidiendo con los errores del antinomismo. V. ANTINOMIANOS.

ANTITEISMO (del gr. ἀντί. contra en el sentido de negación, y θεός, Dios): m. *Fil.* Sistema que concibe la naturaleza humana como opuesta y contradictoria de la naturaleza divina y que, por extensión, se atiene á la realidad efectiva de los fenómenos sensibles, en que se manifiesta la vida del hombre y desconfía de la idea, que exige como postulado racional la existencia de Dios. La palabra *antiteismo* ha sido usada la primera vez y quizá exclusivamente por Proudhon (V. su *Système des Contradictions économiques ou Philosophie de la Misère; Prologue et Cap. VIII*, y C. A. SAINT-BEUVE, *P. J. Proudhon*), con un sentido especialísimo que procede de su concepción general del mundo social y económico. En Proudhon la palabra *antiteismo* es la personificación de su antinomia, entre lo absoluto y lo relativo, entre Dios y el hombre.

ANTITENAR (del gr. ἀντί, contra, y *tenar*): adj. *Anat. Región antitenar.* – Eminencia interna de la palma de la mano, extendida desde la base del meñique hasta la muñeca. V. MANO.

ANTÍTESIS (del griego ἀντί, contra, y θέσις, situación): f. *Fil.* Oposición ó contrariedad de dos juicios ó afirmaciones.

Dios es tesis, es ANTÍTESIS y es síntesis; etc.
DONOSO CORTÉS.

– ANTÍTESIS: *Ret.* Figura que consiste en contraponer una frase ó una palabra á otra de contraria significación.

... todo el mundo ve que estas ANTÍTESIS, aunque estudiadas, convienen con el tono jocoso de la obra.

HERMOSILLA.

La paradoja encierra siempre una ANTÍTESIS.

COLL Y VEHÍ.

– ANTÍTESIS: fig. EL REVERSO DE LA MEDALLA.

El general Conde de Vistahermosa, que le sucedió en el mando, era precisamente la ANTÍTESIS del de Someruelos, etc.

MESONERO ROMANOS.

– ANTÍTESIS: *Fil.* Es la idea ó proposición, que, opuesta á otra idea ó proposición, indicando diferencia de ella, más ó menos acentuada, constituye el segundo término ó miembro de una antinomia (V. ANTINOMIA). La tesis es el primer término (idea) ó miembro (proposición): la antítesis el segundo, que se opone á aquél, distinguiéndose ó diferenciándose en algún aspecto y con mayor ó menor intensidad, y la síntesis es la idea superior ó proposición más comprensiva, que concilia los extremos opuestos de la tesis y la antítesis, concebidas en forma de antinomia. Tesis, la libertad que atestiguamos inmediatamente en nuestra conciencia, siendo y sintiéndonos libres; antítesis, la necesidad que por todas partes nos rodea y que engrana unos actos con otros en un determinismo inflexible al menos en las apariencias, y síntesis la libertad motivada (no arbitraria) ó racional, con sus precedentes y consiguientes propios. Este tecnicismo, usado la primera vez por Kant, ha sido después empleado por Hegel y por toda la filosofía contemporánea hasta llegar al abuso. Verdad es que, como dice Lange, todas las condiciones y cualidades propias del filósofo y del científico se resumen en «el espíritu de libre síntesis» y que el anhelo de reducir á síntesis todo lo antitético ó de unificar lo múltiple y lo vario, es señal evidente de un sentido científico, cuyo valor, al menos en la intención, es innegable; cierto es que la función primordial de la inteligencia (V. INTELIGENCIA), consiste en asemejar lo homogéneo, sin engendrar confusiones, y en distinguir lo diferente, sin producir dualismos ó separaciones; pero también es verdad que las síntesis prematuras, las hipótesis atrevidas y las teorías infundadas dan de sí un formalismo lógico y escolástico, contrario al conocimiento de la realidad, quizá por no tener en cuenta la índole de la comparación que establece la antítesis, identificando lógica y realmente (é incurriendo en sofismas sin cuento) la diferencia, la oposición, la repugnancia, el antagonismo y la contradicción, y también es cierto que la semejanza y diferencia que inquiere el entendimiento, en toda relación real é inteligible, exige ante todo, un principio de unidad, bajo el cual puedan ser comparados los objetos para asemejarlos en lo que tienen de homogéneo y para distinguirlos en sus diferencias. De forma que se infiere ya qué es lo que separa el uso del abuso en la aplicación lógica y real del tecnicismo de la tesis, antítesis y síntesis, al conocimiento de la realidad y por tanto, á la constitución de la ciencia y de la filosofía. Requiere el uso legítimo (y no el abuso de que hace gala Hegel, mostrando la identidad de los contrarios y la universalidad de la contradicción) de la síntesis, fijar taxativamente el alcance, en sentido positivo ó negativo, de la comparación que establece la antítesis, sin lo cual las síntesis prematuras llegan al *nihilismo* intelectualista, gráficamente expresado por Hegel, cuando dice: «el ser es la nada.» Al tratar de la extensión y comprensión lógicas y de la oposición de las proposiciones y sus diversos modos, se presentará ocasión oportuna para fijar discretamente el alcance de la antítesis en las comparaciones que establece y con él las reglas para resolver las antinomias ó declarar mal formuladas las insolubles. Exige además el uso de la síntesis que, precaviendo al pensamiento de la tendencia á personificar lo abstracto, por la confusión del poder plástico de la imaginación con el especulativo de la razón, no se precipite el juicio, tomando apariencias por realidades, ó la cáscara por la nuez, vicio de que adolecen todas aquellas teorías ó hipótesis que olvidan el cálculo de probabilidades y suman, en falsa identificación, cantidades cualitativamente heterogéneas ó separan, en dualismos insolubles, elementos cualitativamente semejantes. Como la antítesis es expresión formal (lógica y gramatical) del principio interno de la variedad ó de la ley del contraste, su aplicación es universal á la ciencia, al arte y á la vida misma. Las enseñanzas de la Lógica, las más duras y á veces sangrientas de la experiencia y la proximidad en el arte de lo sublime y lo ridículo, advierten de una manera clara, cuándo el pensamiento, la imaginación y el genio pasan injustificadamente del uso al abuso de la antítesis.

– ANTÍTESIS: *Liter.* Atendiendo á su etimología, la voz *antítesis* es sinónima de *contraposición*, y así se explica que se la haya definido diciendo que consiste en *contraponer* unas ideas á otras, unos pensamientos á otros. La vida ofrece á todas horas variados constrastes que hieren la imaginación, no ya de los hombres ilustrados, sino hasta la de los menos instruídos. La antítesis, pues, y este es su primer carácter, aparece como una figura naturalísima, de que se hace uso lo mismo en la esfera del arte que en la conversación vulgar y diaria. Pero la Retórica exige algo más que esto, pues al cabo corresponde á la poesía mejorar en sus composiciones los elementos estéticos que en la naturaleza halla. La Retórica quiere que las ideas que forman la antítesis estén contrapuestas con cierta paridad y simetría. Y véase cómo de aquí surge una nueva condición de esta figura: la de no emplearla cuando se supone que los personajes están dominados por la pasión, porque fuera inverisímil suponer que en tales momentos la razón había de poseer aquella tranquilidad que el trabajo de reflexión, propio de la antítesis, supone. Es sin duda evidente que si alguna vez brotara con espontaneidad del asunto, no habríamos de proscribirla del campo de las pasiones; pero fuera de este caso, debe reservarse para las situaciones tranquilas. Consecuencia de cuanto llevamos dicho y requisito indispensable de ésta como de todas las producciones bellas, es la oportunidad. Es natural y oportuno que hablando Cervantes de Don Quijote, en el primer capítulo de su inmortal obra, diga que al famoso hidalgo «del *poco dormir* y del *mucho leer* se le secó el celebro», porque semejante antítesis se armoniza con el carácter festivo de la obra. Y es, por el contrario, afectada, inoportuna y de mal gusto esta otra que Garcilaso, hablando en tono serio y respetuoso con un alto personaje, emplea en una de sus Eglogas:

«Luego verás ejercitar mi pluma
Por la infinita innumerable suma
De tus virtudes y famosas obras;
Faltando á tí que á todo el mundo *sobras.*»

Realza el pensamiento la siguiente de Arguijo en su soneto *A las estaciones:*

«¡Oh variedad común! ¡Mudanza cierta!
¿Quién habrá que en sus *males* no te espere?
¿Quién habrá que en sus *bienes* no te tema?»

Y son en extremo disparatados los que Valbuena pone en boca del poeta Ursanio, que alude al amor de su zagala:

«Entre esa *confianza*, y *temor vivo:*
Con la *frialdad* de mi *bajeza muero*,
Con el *calor* de su *valor revivo.*»

ANTITÉTICO, CA: adj. Que denota ó implica antítesis.

Su naturaleza se convirtió de soberanamente armónica en profundamente ANTITÉTICA.

DONOSO CORTÉS.

... deja de existir en el matrimonio ese doble efecto de dos naturalezas ANTITÉTICAS que constituyen el orden de la sociedad conyugal.

CASTRO Y SERRANO.

ANTÍTETO: m. ant. *Ret.* ANTÍTESIS.

ANTITIPIA (del gr. ἀντιτυπία resistencia): f. *Fil.* Masa ó resistencia. Fué usada esta palabra la primera vez por los cartesianos y por Gassendi. Cuando Descartes hizo consistir la esencia de la materia en la extensión, Gassendi y otros añadieron la propiedad de ser resistente ó impenetrable, que expresaron con la palabra antitipia. Aceptó esta palabra Leibniz, para el cual significa materia resistente ó masa impenetrable, dotada de inercia ó pura pasividad, concepto, según él, abstracto (pues no tiene realidad, dado que él la concibe en el dinamismo de su Monadología que expresa sólo la materia prima ó residuo y substratum de lo real. A este concepto hay que añadir su obligado complemento, la idea de la materia segunda, que es para Leibniz una sustancia real y activa, una fuerza ó una entelequia.

ANTITÍPICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *tipo*): adj. *Terap.* Que combate las fiebres intermitentes palúdicas, y en general los fenómenos patológicos que se presentan por accesos periódicos.

Antitípico de Pelletier: El sulfato de quinina.

ANTITÓXICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y *tóxico*): *Terap.* Sinónimo de antídoto ó contraveneno.

ANTITRAGO (del gr. ἀντί, contra, y *trago*): m. *Anat.* Eminencia conoidea de la oreja ó pabellón auricular, situada enfrente y un poco por debajo del trago.

ANTITRINITARIOS (del gr. ἀντί, contra, y *Trinidad*): m. pl. *Hist. ecl.* Herejes que negaban y niegan el dogma y misterio de la Santísima Trinidad. Llamábanse también unitarios porque sólo admitían una persona en la Divinidad. Ya habló de ellos Tertuliano. Las variantes desde los ebionitas y arrianos hasta los protestantes y racionalistas que parodian una especie de Trinidad son muchas y la enumeración de sus variantes sumamente pesada, y á veces ridícula por las extravagancias de sus autores.

De entre los antiguos fué el más notable Pablo de Samosata. Por mucho tiempo engañó con su lenguaje anfibológico, pues reconocía á Cristo como *Logos* y consustancial al Padre, pero no por naturaleza sino por su alta moralidad. Fué condenado hacia el año 270.

Antes que él Praalas había supuesto que fué el Padre quien se encarnó: llamóse á su sectarios *patripasianos*, porque se infería que el Padre eterno había sido crucificado. Le refutó, entre otros, Tertuliano á principios del siglo III.

Sobrevinieron luego Sabelio y Arrio que en diferentes conceptos combatían la Trinidad y fueron varias veces condenados en el siglo IV.

En la Edad Media aparecen como antitrinitarios los partidarios del adopcionismo que sólo consideraban á Cristo como hijo adoptivo, error sostenido por Félix de Urgel y Elipando de Toledo.

En cierto concepto son también antitrinitarios los griegos cismáticos sectarios de Focio que niegan la procedencia del Espíritu Santo del Padre y del Hijo como de un principio.

Más adelante Amaury de Bene consideraba las tres personas como significación de tres edades del mundo.

Los primeros protestantes no negaron al pronto la Trinidad, antes la admitieron, tanto que Calvino quemó ferozmente en Ginebra á nuestro compatriota Servet por negarla. Pero trataron el dogma con ligereza, y los anabaptistas lo negaron bien pronto, vinieron luego los socinianos, Ochino (capuchino apóstata) y otros. Ultimamente Hegel inventa una trinidad panteísta algo parecida á la de Sabelio.

ANTIVARI: *Geog.* Pequeña ciudad marítima de la Alta Albania, que hoy pertenece al Principado del Montenegro, y está á 30 kms. al O. de Scutari. Antivari, en tiempos del imperio de Oriente, fué ciudad muy floreciente. Según antiguas tradiciones estuvo situada en la misma rada, cerca de la punta *Volinizza*, donde aun se ven antiquísimas ruinas; pero, expuesta de continuo á los ataques de los piratas, fué trasladada al interior. Está hoy situada cerca de una montaña, casi á 5 kms. del mar, y en la cumbre de aquella hay un castillo, que antiguamente estuvo muy fortificado. Tiene arrabales muy poblados, y un acueducto que los venecianos construyeron lleva las aguas que brotan de tres fuentes, de las que una está en la ciudad, y las otras dos en los arrabales. Un torrente, el *Glyrus*, procedente de las montañas que dominan la playa al E., corre por en medio de la ciudad y va á desaguar en el mar. Antivari tiene unas 250 casas, la mayor parte de un solo piso y de aspecto miserable: todavía en algunas se ven grabados los escudos ó blasones de la nobleza veneciana, pues desde 1450 hasta 1571, que cayó en poder de los turcos, Antivari perteneció á la República de Venecia. Las calles son tan estrechas que con dificultad pueden pasar, de frente, tres personas; están empedradas con guijarros puntiagudos. Del antiguo castillo sólo quedan algunas torres almenadas y en estado ruinoso. En la ciudad antigua, arrabales y una

aldehuela inmediata llamada *Varosa* (en serbio *villa*) viven unas 4 000 almas.

A 5 kms. de Antivari está la rada, bastante espaciosa, segura contra los vientos del Sur, pero peligrosa cuando soplan los del N. ó del N. O. Por el tratado de Berlín de 1878 perdieron los turcos la c. de Antivari, que se dió al Montenegro.

ANTIVENEREO, REA (del gr. ἀντί, contra, y *venéreo*): adj. *Terap.* Que combate las afecciones venéreas.

ANTIVERMINOSO, SA (del gr ἀντί, contra, y *vermes*): adj. *Terap.* Util contra las enfermedades verminosas. Se usa como sinónimo de vermífugo y antihelmíntico.

ANTIVIRULENTO, TA (del gr. ἀντί, contra, y *virulento*): adj. *Terap.* Que combate la virulencia.

ANTIZÍMICO, CA (del gr. ἀντί, contra, y ζύμη, levadura): adj. *Quím.* y *Terap.* Contrario á la fermentación.

ANTLIA (del gr. ἄντλία, canal): f. *Can.* Aparato ó máquina hidráulica de la antigüedad, destinada á la elevación de aguas. Según Rich, *Dictionaire des antiquités*, no era ningún aparato en especial, sino nombre genérico que se aplicaba á todos, y cita autores varios en que se ve empleada la voz en acepciones diversas.

ANTLIADOS (del gr. ἀντλία, canal): m. pl. *Zool.* Artrópodos que forman el quinto orden de la clase de los insectos. V. DÍPTEROS.

ANTO (*Anthus*): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros de la familia de los motacílidos. Se caracteriza por tener las tres primeras rémiges de igual longitud; garra del dedo posterior larga y puntiaguda. Se comprenden en este género los pájaros llamados *pipis*, siendo las especies más notables el pipí de los prados (*A. pratensis*), el pipí acuático (*A. aquaticus*), el pipí de los árboles (*A. arboreus*) y el pipí del campo (*A. campestris*). V. ANTINO.

ANTOBIO (del gr. ἄνθος, flor, y βίος, vida): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los omalinos. Este género es muy afine al género *Omalium*.

ANTOBOLEAS (de *antóbolo*): f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Lorantáceas, caracterizada por tener flores cuyo ovario contiene un solo óvulo basilar y ortotropo.

ANTÓBOLO (del gr. ἄνθος, flor, y βόλος, acción de arrojar): m. *Bot.* Género de Lorantáceas que está caracterizado por sus flores dióicas y trímeras. Sus flores masculinas tienen tres pétalos valvares sin cáliz, y tres estambres superpuestos con los filamentos insertos al rededor de un rudimento de gineceo y las anteras introrsas. En la flor femenina, la corola es igual, rodeada por un pequeño rodete formado por el pedúnculo, y el ovario súpero. El *A. filifolius* es un arbusto australiano con las hojas lineares y en general tiene el aspecto de ciertas Cupresíneas.

ANTOBOTRIO (del gr. ἄνθος, flor, y βόθριον, pequeña cavidad): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los cestodos, familia de los tetrafilidos, subfamilia de los filobótridos. Este género tiene las cuatro ventosas en forma de cálices colocados sobre un pedúnculo largo y retráctil. Se conocen las especies *A. cornucopia*, que se encuentra con frecuencia en el tubo digestivo del *Galeus canis*, y la *A. musteli*, que se halla en el tubo digestivo de algunos escualos.

ANTOBRÁNQUIDOS (de *antobranquio*): m. pl. *Zool.* Moluscos gasterópodos que constituyen una familia que comprende los géneros *Doris* y *Policeris*.

ANTOBRANQUIO (del gr. ἄνθος, flor, y βράγχια, branquia): adj. *Zool.* Se dice de los moluscos y otros animales marinos que tienen la branquia en forma de ramillete.

ANTOCARIS (del gr. ἄνθος, flor, y χάρις, gracia): m. *Zool.* Género de lepidópteros diurnos de la familia de los piéridos, que comprende muchas especies, la mayor parte europeas.

ANTOCARPO (del gr. ἄνθος flor, y καρπός fruto): m. *Bot.* Nombre dado por algunos botánicos á los frutos formados por la reunión de los órganos florales ó de una parte de estos órganos y los frutos propiamente dichos, como el cono de los pinos y el fruto de las moreras, de las higueras, etc.

ANTOCÉFALO (del gr. ἄνθος, flor, y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de Rubiáceas, de la tribu de las Naucleas, que se distingue por su ovario bilocular en la parte inferior y cuadrilocular en la superior, por sus óvulos numerosos, casi horizontales é insertos en placentas que se bifurcan. El fruto, característico de este grupo, es ligeramente carnoso y formado de todos los frutos particulares soldados entre sí. Se conocen tres ó cuatro especies arbóreas del Asia tropical.

– ANTOCÉFALO: *Zool.* Género de gusanos platelmintos del orden de los cestodos, familia de los tetrarrinquidos, muy afine al género *Tetrarhynchus*.

ANTOCERA (del gr. ἄνθος, flor, y κέρας, cuerno): f. *Bot.* Género de Hepáticas, caracterizado por presentar anteridios agregados, sumergidos por su parte inferior en el fondo de un receptáculo cupuliforme. Los órganos femeninos están esparcidos, el esporangio es pediculado, incompletamente bivalvo y provisto de una columnilla central persistente.

ANTOCERCO (del gr. ἄνθος, flor, y κερκίς, mano de almirez): m. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, con la estivación induplicada, corola subcampanulada, con los lóbulos agudos y estrechos; fruto capsular. Arbolillos lampiños ó tomentosos con los pelos estrellados. Género muy próximo á las Solanáceas por su corola, pero muy separado por sus estambres didínamos, inclusos.

ANTOCEROTEAS (de *antocera*): f. pl. *Bot.* Tribu de Hepáticas: contiene plantas anuales con frondas ó con hojas; esporangios pedicelados y provistos de una columna central conteniendo esporos. Se encuentran repartidas en todos los países del globo y viven sobre los troncos de los árboles.

ANTOCIANA: f. *Bot.* Sinónimo de ANTOCIANINA.

ANTOCIANINA (del gr. ἄνθος, flor, y κυανος, azul): f. *Bot.* Materia colorante de las flores rojas, rosáceas ó azules, según que su jugo sea ácido ó neutro. Es sólida, incristalizable; soluble en el agua y en el alcohol, insoluble en el éter y se vuelve verde por la acción de los álcalis, porque en este caso el xantogeno amarillea y obra sobre el azul de la antocianina. La antocianina existe aislada en algunas flores rojas (amapola), que se vuelven azules por la acción de los álcalis; falta en algunas otras (áloe), donde está reemplazada por la cartamina.

ANTOCIO: m. *Bot.* Género de Goodenovieas. Las plantas que comprende tienen el cáliz súpero y de cinco divisiones; la corola tubulosa, hendida longitudinalmente y bilabiada; cinco estambres con los filamentos libres y las anteras coherentes; ovario trilocular y pluriovulado, coronado por un estilo de induvio bilateral cuyos labios alternan con los de la corola. Se ha descrito una especie propia de Australia; es una hierba acaula, lisa, de hojas radicales casi cilíndricas, ligeramente dilatadas en la base; y de flores de corola violácea reunidas en hacecillos apretados y provistos de brácteas foliáceas.

ANTOCLÁMIDA (del gr. ἄνθος, flor, y χλαμύς, χλαμύδος, túnica): f. *Bot.* Género de Salsoláceas, tribu de las Corispermeas, caracterizado por presentar: flores hermafroditas, desprovistas de brácteas; cáliz campanulado de cinco divisiones subpetaloideas, bilobadas; estambres, cinco, no exertos, con los filamentos lineares y anteras ovales, y ovario comprimido, con dos estilos cortos unidos en su base. El fruto es una cariópside un poco comprimida, provista de una ala escariosa y cubierta en la base por el cáliz desecado. No se conoce más que una especie originaria de Persia.

ANTOCLEISTA (del gr. ἄνθος, flor, y κλειστός, cerrado): f. *Bot.* Género de Loganiáceas, muy afine al género *Potalia*, y que algunos autores colocan entre la familia de las Gencianáceas. Sus flores tienen un cáliz con cuatro divisiones imbricadas, una corola tubulosa, con doce lóbulos, imbricada, con doce ó quince estambres de filamentos cortos y monadelfos. El ovario es súpero, de dos ó cuatro celdas completas ó incompletas, multiovuladas y coronado por un estilo de vértice estigmatífero capitado. El fruto es una baya polisperma. Se conocen tres ó cuatro especies, todas del Africa occidental y tropical; son árboles magníficos, de hojas opuestas, unidas en la base, y flores dispuestas en corimbos terminales.

ANTOCLOA (del gr. ἄνθος, flor, y χλόη, hierba): f. *Bot.* Género de Gramíneas, tribu de las Festúceas. Espigas compuestas de tres ó cuatro flores, las superiores abortad, las inferiores hermafroditas; estas últimas se componen de dos glumas múticas desiguales, la inferior menor, dos glumillas desiguales, la inferior mayor y redondeada por debajo, la superior menor y con dos divisiones bífidas, dos glumillas agudas, tres estambres y un ovario coronado por un estilo de dos divisiones estigmáticas plumosas. El fruto, en cariópside, es liso y oblongo. Son plantas cespitosas con hojas liguladas y flores en forma de panículo de ramas dispuestas en hacecillos. Se conocen dos especies, una del Perú y otra de Bolivia.

ANTOCOMA: *Bot.* V. GONFOSTEMA.

ANTÓCOMO: m. *Zool.* Género de coleópteros pentameros, perteneciente á la familia de los malacodermátidos, subfamilia de los metirinos. Es muy afine al género *Malachius*.

ANTÓCOPO (del gr. ἄνθος, flor, y κόπτω, yo corto): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros melíferos, muy afines á las abejas. Comprende muchas especies cuyas hembras cortan los pétalos de las flores para construir sus celdas.

ANTOCORINIO (del gr. ἄνθος, flor, y κορυνή, maza): m. *Bot.* Bráctea que tiene la forma de maza.

ANTOCORIS (del gr. ἄνθος, flor, y κόρις, pulga): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros que comprende una docena de especies europeas.

ANTOCORTE (del gr. ἄνθος, flor, y χόρτος, cercado): m. *Bot.* Género de Restiáceas, de flores dióicas. Las femeninas no se conocen; las masculinas tienen un periantio infundibuliforme de seis divisiones profundas, de igual extensión, un andróceo de tres estambres superpuestos á las divisiones internas del periantio, de filamentos cortos contiguos en su base, y de anteras oscilantes, agudas y atravesadas por un surco central. La única especie conocida, *A. Ecklonii*, es una hierba del Africa central, de flores purpúreas dispuestas en racimos.

ANTODENDRO (del gr. ἄνθος, flor, y δένδρον, árbol): m. *Bot.* Sinónimo de *Chamaerodendros*. V. AZALEA.

ANTODISCO (del gr. ἄνθος, flor, y δίσκος, disco): m. *Bot.* Género de Ternstrœmiáceas, tribu de las Cariocareas. Flores muy análogas á las del *Cariocar*, pero menores; con corolas que se desprenden en una sola pieza por su base; estambres dispuestos en cinco falanges, alternipétalos; ovario multiovular, con óvulos ortotropos, pericarpio coriáceo, embrión de rejo largo, arrollado en espiral y con hojas alternas y trifoliadas. Se conocen tres especies de la América tropical, que son árboles de flores dispuestas en racimos terminales.

ANTOECIA (del gr. ἄνθος, flor, y οἶκος, habitación): f. *Zool.* Género de lepidópteros nocturnos, del suborden de los noctuilinos y que comprende dos especies austriacas.

ANTOFAGASTA: *Geog.* Territorio de la costa occidental de la América Meridional que antes de la guerra entre Chile, Perú y Bolivia, llamada del Pacífico, formaba, excepto la extremidad del S., un departamento de Bolivia con el nombre de Atacama ó Litoral. Por el pacto de tregua de 1884 ha quedado sometido casi todo este país á Chile, cuyos límites orientales quedaron determinados por una línea recta que corre desde Sopalegui al volcán de Licancaur y continúa hacia el N. por el volcán Cobana, lago Acostán y volcanes Ollagua y Tua. El terreno es árido y en gran parte desierto. No hay más río de importancia que el Loa y en muchas comarcas no disponen de más agua que la destilada del mar y la que se extrae de algunos pozos. La costa, en una extensión de 50 kils. próximamente, hace un avance en el mar formando al S. el morro y la bahía Moreno, y al N. el morro y la bahía Mejillones con la punta Angamos, punta célebre por el combate naval de 8 de octubre de 1879. (V. ANGAMOS.) En el interior, en la zona andina, están las grandes vegas llamadas *Salinas de Atacama*. Hay minas de cobre y plata, salitre-

ras y depósitos de guano. La extensión del territorio es de 158 000 kils. cuadrados y la población de unos 29 000 habits.: los pueblos principales son Antofagasta, Cobija, Tocopilla, Calama, Chinchin y San Pedro. Los mayores puertos son Tocopilla y Antofagasta, capitales de los dos dep. en que se divide el territorio.

– ANTOFAGASTA: *Geog.* Villa, cap. del dep. y territorio del mismo nombre, con puerto, indudablemente uno de los peores del Pacífico, pero que adquirió gran importancia á causa del descubrimiento reciente del mineral de plata en Caracoles (V. ATACAMA y CARACOLES). La cap. comenzó su vida en 1870 y á principios de 1879 tenía más de 10 000 habits. de los que las tres cuartas partes eran chilenos. El estado de crisis en que cayó después el mineral de Caracoles y la regularidad natural que sucedió al entusiasmo del primer momento, redujo la población á 5 ó 6 000 almas; posteriormente, ocupado todo el país por Chile y terminada la guerra, ha duplicado casi la población y la cap. tiene todo el aspecto de un pueblo adelantado, con varios hoteles, templo, boticas, cementerio, y varias máquinas de destilar agua que abastecen á sus habitantes.

ANTÓFAGO, GA (del gr. ἄνθος, flor, y φαγω, como): adj. *Zool.* Se dice de los animales que principalmente se alimentan de la sustancia de las flores.

– ANTÓFAGO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los estafilínidos, subfamilia de los omalinos. Se caracteriza este género por tener el cuerpo alargado, aplastado y encorvado; antenas delgadas, filiformes, mandíbulas dentadas delante de la punta; lengüeta membranosa bilobulada; grifo de los piés con pequeños lóbulos membranosos libres. Se conoce la especie *A. alpinus.*

ANTOFAYA *Geog.* Lugar en el desierto de Atacama, Chile, con abundantes pastos y mucho ganado lanar.

ANTOFILITA: (del gr. ἄνθος, flor, y φυλλον, hoja): f. *Miner.* Mineral muy parecido á los anfíboles en aspecto y composición, pero en el que casi toda la cal ha sido reemplazada por el óxido ferroso. Se presenta en masas laminares de color pardo claro ó en cristales alargados de cuatro ó seis caras no terminadas. Los cristales de antofilita son prismas orto-rómbicos inatacables por los ácidos, difícilmente fusibles en un esmalte negro cuyo color es debido al hierro. Es muy soluble en el bórax, dando también un vidrio coloreado por el hierro. Su dureza es 3,5 y su densidad 3,2.

ANTOFISA (del gr. ἄνθος, flor, y φυσις, producción): f. *Zool.* Género de hidromedusas sifonóforas del suborden de las fesoforidias, familia de las athorybiadas.

ANTOFÓRIDO (de *antóforo*, y del gr. εἶδος, forma): m. *Paleont.* Género de himenópteros fósiles pertenecientes á la fauna pliocena. Se conoce la especie *A. Gandryi.* Llámase también *Antoforito.*

ANTÓFORO, RA (del gr. ἄνθος, flor, y φορός, portador): adj. *Bot.* Que lleva una ó muchas flores.

– ANTÓFOROS: m. pl. *Zool.* Insectos que constituyen un género de la subfamilia de los eucerinos, familia de los ápidos, suborden de los porta-aguijón, orden de los himenópteros. Este género recuerda mucho al de los abejorros, no sólo por la estructura de su cuerpo, sino también por los espesos pelos que le cubren; sin embargo, para distinguir un género de otro, basta con mirar las patas posteriores, particularmente las de la hembra. Los antóforos tienen tres celdillas cubitales en las alas y una radial redondeada en su parte anterior, provista de un pequeño apéndice, cuya celda no se extiende mucho más atrás que las últimas cubitales; las garras de los piés están bipartidas; en las patas posteriores los tarsos se hallan provistos de dos espinas; las antenas, angulosas é iguales en ambos sexos, son de mediana longitud, y los ocelos se hallan dispuestos en triángulos. La diferencia entre ambos sexos, consiste en que el macho carece de brocha, teniendo en cambio varios pelos en los piés de las patas medias; el macho tiene además la región inferior de la cara de color blanco de marfil, mientras que la hembra la tiene negra, así como también la mitad superior. La lengüeta es muy larga y estrecha; generalmente su longitud pasa del doble de la de los palpos labiales. El artejo, muy pequeño y puntiagudo en la extremidad, está rodeado en la hembra de espesas puntas, de modo que dicha parte aparece más ó menos escotada.

Los antóforos anidan en la tierra, en las pendientes arcillosas y en los muros de las casas antiguas, principalmente en las ruinas; también anidan muchas veces en los troncos de los árboles. Los nidos tienen la forma de un tubo dividido en celdas por medio de delgadísimas paredes. A principios de año se presentan los antóforos particularmente en los sitios en que hay flores, alrededor de las cuales se les ve pasearse, produciendo una especie de silbido continuo. Ya entrado el verano, puede vérseles á las horas más calurosas del día; los machos se reunen y echan á volar uno detrás de otro formando una línea recta, recorriendo en esta disposición una pendiente arenosa ó un tabique en que se hallan los nidos. Cuando una hembra quiere aparearse se presenta á la entrada del nido; entonces el macho que se halla más cerca, sale de la línea, se avalanza hacia la hembra, la coge y ambos desaparecen por los aires. La hembra suele escoger para criar el mismo nido en que nació, y como no se les moleste, se perpetúa una especie sin moverse del mismo agujero que fabricaron sus antepasados y en que vivieron á veces hasta centenares de generaciones. Pero por desgracia suya, rara vez pueden morir en el nido en que murieron sus padres, porque cuando no es el hombre quien los arroja, son los parásitos que acuden allí y les obligan á abandonar el nido para huir de ellos.

Las especies principales son las siguientes:

Antóforo de pelos bastos (Anthophora hirsuta). – Esta especie se halla completamente cubierta de pelos espesos, que en el tórax y en la base del abdomen, son rojos ó de color pardo amarillento, en las patas posteriores amarillos, y en el resto del cuerpo negros. En el macho, el tegumento quitinoso del tallo, de las antenas, del escudo de la cabeza, del labio superior, de las mejillas y de la base de las mandíbulas, es de color amarillo vivo; las patas medias se distinguen por una dilatación en forma de hoja, cubierta de espesos pelos negros en el primero y quinto artejos de los piés.

Antóforo truncado (Anthophora retusa). – En esta especie la hembra es igual en forma y tamaño al macho de la especie anterior, pero se diferencia porque los pelos que cubren por completo su cuerpo son negros, exceptuando los de los tarsos de las patas posteriores que son de color rojo de orín. El macho es algo más pequeño y raquítico, y sus pelos rojizos en la cabeza, en el tórax y en la base del abdomen son negros ó muy oscuros en las partes posteriores. El primero y último artejos del pie de las patas medias se ensanchan por una estrella negra de pelos, como en la especie anterior y sólo faltan en todo el pie los largos pelos de la cara posterior. La hembra de esta especie vuela mucho antes que el macho. Esta especie por regla general vive en las rocas.

Antóforo de las paredes (Anthophora parietina). – El macho de esta especie es muy parecido al de la especie precedente, pero se diferencia de él porque sus pelos son de color gris y cuando se hallan alumbrados por el sol parecen plateados; además sus patas medias no se diferencian en nada de las otras. La hembra es algo más pequeña que las de las especies anteriores; los pelos que la cubren son negros, excepto en la extremidad del abdomen en que son de color rojo de orín. Esta especie se distingue sobre todo por una particularidad que ofrece en la construcción de sus nidos; habita siempre en los agujeros de las paredes ó tapias antiguas de barro y cubre la entrada con un tubo sobrepuesto, un poco encorvado hácia abajo, cuyo material recoge entre los restos contenidos en el interior de la pared.

Los antóforos viven en todos los países, hallándose muy extendidas sus numerosas especies.

ANTOGONIO (del gr. ἄνθος, flor, y γονια, ángulo): m. *Bot.* Género de Orquidáceas de la subfamilia de las Epidendreas cuyos caracteres son: perigonio tubular, labelo entero, truncado en el vértice y abrazador de la columna á la cual está semiadherido; columna semicilíndrica terminada en masa, estigma excavado; anteras biloculares, de celdas separadas y paralelas; cuatro polinios reunidos por pares. Se conoce una sola especie propia de la India; es una hierba epifita acaula, de raíces fibrosas, de hojas largas, herbáceas, con escapo terminado en un racimo de flores.

ANTOIN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Catasós, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Belmonte, ayunt. de Saber, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs.

ANTOJADIZAMENTE: adv. m. Con antojo.

ANTOJADIZO, ZA: adj. Que tiene antojos con frecuencia.

> Es muy ordinaria treta de mujeres el alabar una cosa para que nos la den, y si nó, reventamos de ANTOJADIZAS.
>
> *La pícara Justina.*

> Y así ¿que podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, ANTOJADIZO y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno?, etc.
>
> CERVANTES.

> –...yo me acuerdo
> Que fuí ¡ah tristes memorias!
> ANTOJADIZA en extremo.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ANTOJADO, DA: adj. Que tiene antojo de alguna cosa.

> Desde que ciño la espada
> Las pendencias me retozan,
> Y. ANTOJADA de mostachos,
> Me estás tentando la boca.
>
> QUEVEDO.

– ANTOJADO: *Germ.* Preso con grillos.

ANTOJAMIENTO: m. ant. ANTOJO.

ANTOJANZA: f. ant. ANTOJO.

ANTOJARSE: r. Hacerse objeto de vehemente deseo alguna cosa. Dícese más generalmente de lo que se apetece ó quiere por puro capricho. Sólo se usa en las terceras personas con alguno de los pronombres personales *me, te, le, nos,* etc.

> ANTOJÓSELE en esto á uno de los arrieros que estaban en la venta ir á dar agua á su recua, y fue menester quitar las armas de don Quijote, etc.
>
> CERVANTES.

> ¿Ni quién ha de permitir que un oficial se vaya cuando SE LE ANTOJE, y abandone de ese modo sus banderas?
>
> MORATÍN.

> Cuando le ofrecen faisanes
> SE LE han de ANTOJAR besugos.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANTOJARSE: Ofrecerse á la consideración como probable alguna cosa.

> – ¿Qué en mi casa se os antoja
> Para guisarle? – Tu mano.
> – Una mano de almodrote
> De vaca os sabrá más bien:
> Guarde Dios mi mano, amén,
> no SE OS ANTOJE gigote.
>
> ROJAS.

> Por este lado SE ME ANTOJA á veces que soy más censurable que Pepita, aun suponiendola merecedora de censura.
>
> VALERA.

ANTOJERA: f. ANTEOJERA.

ANTOJO (de *ante* y *ojo*): m. Deseo vivo y pasajero de alguna cosa, especialmente el sugerido por el capricho, ó el que se dice que suelen tener las mujeres cuando están preñadas.

> Finalmente todo lo que Dios crió en este mundo, para gloria suya, han ellos ofrecido á los ANTOJOS de su locura.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ¡Tienes algo que me dar?
> Porque en dándome un enojo,
> O en jurando alguna cosa,
> Me da una hambre espantosa;
> Soy preñada con ANTOJO.
>
> LOPE DE VEGA.

– ANTOJO: Juicio ó aprehensión que se hace de alguna cosa sin bastante examen.

– Obedecemos. – ANTOJOS
no fueron de mis sentidos;
bien lo dicen mis oidos
y bien lo afirman los ojos.
MORETO.

– ANTOJO: ant. ANTEOJO. Usáb. m. en pl.

Traían sus ANTOJOS de camino y sus quitasoles.
CERVANTES.

... por engañarles la voluntad, les presentó barriles de butiro, quesos y frasqueras de vino, espadas y sombreros y espejos, y últimamente, un *cubo óptico* que llaman ANTOJO de larga vista.
QUEVEDO.

– ANTOJOS: pl. Anteojos, antiparras, gafas.

Mal oyo e bien non veo:
Ved, señor, qué dos enojos;
¡Mal pecado! sin ANTOJOS
Ya non escrivo nin leo, etc.
A. ÁLVAREZ DE VILLASANDINO.

– ANTOJOS: *Germ.* GRILLOS.

ANTOJUELO: m. d. de ANTOJO.

ANTOJUNO, NA: adj. ant. Que usa, ó lleva, anteojos ó antiparras, especialmente si son de tamaño desmesurado.

ANTOLI (JACOB BEN ABBA-MAVE) *Biog.* y *Bibliog.* Escritor judío; floreció en Italia en el siglo XIII. Consagróse principalmente á estudios filosóficos y astronómicos; viviendo él fueron dados á la estampa sus principales trabajos que son los siguientes: *Lógica de Aristóteles según los extractos de Abo-l-Gualid ó Muhammad Ibn Roxd (Averroes)*, traducido del arábigo al hebreo por Jacob Antoli, Rive de Trento 1560, 8.º (68 hojas); *Elementos de Astronomía por Alfergani*, traducido del árabe al hebreo. Sobre esta traducción hizo su versión latina Jacob Christmann, según confiesa éste en el prólogo, la cual se ha publicado con el título: *Muhamedis Alfragani Arabis, chronologica et astronomica elementa*, Francfort del Mein, 1590, 8.º. Jacob Golio dió el texto árabe con la traducción latina y notas, Amsterdam, 1669, 4.º

ANTOLIA (del gr. ἄνθος, flor): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Campanuláceas.

ANTOLIANO (SAN): *Biog.* El padre Croisset en su *Año cristiano* lo considera como obispo solamente; en el Martirologio de Baronio aparece como mártir, sin decir nada de su dignidad episcopal; Baronio y el padre Croisset coinciden sin embargo en asegurar que la Iglesia católica, apostólica romana reza en honor de este santo en la misa del día 6 de febrero.

ANTOLÍN: *Geog.* V. SAN ANTOLÍN.

– ANTOLÍN (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Francia (no está determinado el punto), á mediados del siglo tercero; M. en el día 2 de septiembre del año 307: está considerado como patrón de Palencia y de su obispado, donde se celebran ferias y romerías en honor suyo: también, hasta hace poco tiempo, hubo fiestas en honra de este santo en Medina del Campo y en Leganés. Antolín era de familia de reyes: huérfano de padre y madre, hubo de quedar bajo la tutela de su pariente Teodorico, rey de Tolosa. Este, prevaliéndose del ascendiente que pensaba tener sobre el espíritu juvenil de su pupilo, pensó apartarle de sus creencias cristianas; pero Antolín, perseverando en su fe cada vez más arraigada, huyó del palacio del rey, sufrió penalidades y arrostró peligros y después de haber padecido durante muchos años hambre, sed y toda clase de privaciones y de tormentos, murió á manos de sus verdugos. Antolín es patrón de los cazadores españoles, patronato que tal vez tuvo su origen en un hecho que refieren algunos cronistas. Cuenta en efecto el arzobispo D. Rodrigo que yendo el rey don Sancho de Navarra, llamado *el Mayor*, cierto día de caza, encontró un jabalí al cual persiguió con el propósito de darle muerte. Era precisamente el sitio donde se alzó un día la antigua Palencia, á la sazón enteramente destruída y desierta por completo. El feroz animal, viéndose perseguido, se refugió en una concavidad formada á manera de iglesia, dentro de la cual había un altar dedicado á San Antolín, que había podido superar la devastación de las guerras, el furor de los bárbaros y las injurias del tiempo. Amparóse el jabalí al pie de la estatua del santo y habiendo llegado allí el rey, alzó el brazo para atravesarle con su venablo. No pudo ejecutar su intento, porque en aquel instante mismo sintió su brazo paralizado y yerto. Invocando entonces el nombre de San Antolín, quedó sano, y en recompensa de este singular beneficio restauró la ciudad y la dotó de un obispo en memoria del héroe cristiano. La Iglesia católica, apostólica romana honra la memoria San Antolín el día 2 de septiembre, aniversario de su muerte, día en cual se reza de San Antolín en la misa.

ANTOLÍNEZ (JOSÉ): *Biog.* Pintor. N. en Sevilla en el año 1639; M. en Madrid en el 1696. Convienen sus biógrafos en que fué áspero de carácter y duro de condición: quizá á esta circunstancia, y á la de haber buscado siempre para sus cuadros asuntos de escasa grandeza y poco en armonía con las aspiraciones del arte moderno, deba Antolínez el olvido á que le ha relegado la posteridad y la escasa estimación que, por punto general, se hace de sus cuadros, que, sin embargo, á juicio de las personas entendidas, tienen bastante valor artístico. El distinguido artista, escritor y crítico de bellas artes, D. Pedro de Madrazo, en su importante libro titulado *Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado*, escribe, al biografiar á D. José Antolínez, las líneas siguientes, que contienen, sin duda, la noticia más completa, y probablemente más exacta, que pueda hallarse de este pintor: «No se sabe, dice el Sr. Madrazo, de quién adquirió en su país natal los pocos principios del arte que trajo á Madrid; juzga el Sr. W. Stirling, no sin fundamento, que aprendería quizá de Iriarte á ejecutar los paisajes con pequeñas figuras que constituía en su primera edad todo su saber. En la corte se puso bajo la dirección de *Francisco Rizi*, donde sobresalió pronto por su bello colorido. Su carácter altanero y su genio sarcástico le hicieron muchos enemigos entre sus condiscípulos, y Palomino refiere algunos de sus enfadosos chistes contra Cabezalero y Claudio Coello, y aun contra su propio maestro *Rizi*, á quien llamaba *pintor de paramentos*, aludiendo á las decoraciones que ejecutaba éste para el salón de comedias del Buen Retiro, movido, sin duda alguna, de la envidia de no tener él cabida en aquellas funciones. La lección que una vez le dió el grave Rizi, fué muy del gusto de todos sus condiscípulos. Llamóle por medio de un alcalde de corte, so pena de 100 ducados, para que le ayudase á pintar, para servicio de S. M., una nueva decoración que se le había encargado con grande urgencia; accedió Antolínez forzado á aquella farsa, pero falto de práctica en la pintura al temple, no daba pincelada de provecho, hasta que, al cabo de borrar y repintar todo el día, viendo el maestro lo poco y mal que había trabajado, le dijo: «Vea vuesa merced aquí lo que es pintar *paramentos*»; y dirigiéndose al mozo que preparaba los colores: «¡Muchacho, añadió, lava este lienzo en aquel pilón!»; con lo que quedó el vanaglorioso Antolínez mohino y abochornado. Jactábase también de diestro en el manejo de la *espada negra*, y de resultas de un asalto que sostuvo muy acaloradamente en casa de un maestro de armas que vivía en la calle del Caballero de Gracia, le sobrevino una fiebre maligna que á los 37 años de edad le llevó al sepulcro. Fué enterrado en la parroquia de San Luis de esta corte.» El mismo Sr. Madrazo, cuyas son las líneas anteriores, prosigue la biografía del malogrado artista en la forma siguiente: «El haber sido hombre de carácter antipático no le quitó á Antolínez el mérito de haber aventajado á muchos reputados pintores de la escuela naturalista de Madrid, por sus relevantes dotes de colorista.» En la selecta colección de cuadros que poseía el Excmo. Sr. D. José Madrazo, y que pasó á poder del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, había dos cuadros de este artista sobre la vida y pasión de Jesucristo, que por su vigoroso colorido y bella estructura hubieran podido pasar como del Tiziano; justificándose á nuestro parecer la opinión de Palomino de que Antolínez descubrió en la obra que dejó en Madrid gran gusto y tinte *atizianado*. Antolínez, además de los cuadros que quedan citados y de algunos otros que se hallan en poder de particulares, tiene en el Museo del Prado uno representando el *Éxtasis de la Magdalena*. Las figuras son de tamaño natural. La hermosa pecadora aparece en esta obra con las manos cruzadas sobre el pecho, levantada de la tierra por una angélica niña: un ángel mancebo, rodeado en la altura por nubes y ráfagas de luz, aparece pulsando el laud, cuyas notas melodiosas parece escuchar con arrobamiento extático Magdalena. Los ángeles que rodean á Magdalena ostentan disciplinas y rosas, símbolo aquéllas de la maceración y de las penitencias á que se sometió la santa arrepentida; representación éstas de la dulzura inefable con que, según los creyentes, la ha recompensado el cielo. En el suelo, y en primer término, aparecen dos libros entreabiertos. Este cuadro es un lienzo que tiene de altura dos metros poco más, y de ancho un metro 63 centímetros; ocupa el núm. 629 en el catálogo del Real Museo del Prado á que antes se ha hecho referencia, y ha sido fotografiado por el conocido fotógrafo Mr. Laurent para su colección.

ANTOLINI (JUAN): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en 1755; M. hacia fines de 1841. Jamás dirigió ni ejecutó trabajos importantes, pero sus obras teóricas y sus planos atestiguan que poseía grandes conocimientos en su arte. Napoleón le encomendó las obras del gigantesco foro que debía construirse en Milán, pero por desgracia el pensamiento no se llevó á cabo, del que no quedan más que treinta láminas que trazó Antolini. Escribió un *Tratado de arquitectura civil según el estilo francés*, que le valió ser nombrado socio correspondiente del Instituto de Francia, y otra obra titulada *Las ruinas de Velleja* (Milán, 1819) con grabados.

ANTOLISA (del gr. ἄνθος, flor, y λυσις, aflojamiento, relajación): f. *Bot.* Género de Irídeas incluído por algunos autores en el género *Gladiolus*, pero del cual se diferencian perfectamente por su periantio, cuyo tubo largo, encorvado, apretado y ligeramente contorneado en la parte inferior, se dilata insensiblemente después, formando un limbo de seis divisiones muy desiguales. El ovario es ínfero-oblongo, apretado, ligeramente encorvado en la parte superior, formando casi tres ángulos y seis costillas y provisto de seis nectarios en el extremo de la flor; contiene tres celdas multiovuladas.

Se conoce la especie *A. æthiopica*, que se cultiva en los jardines como planta de adorno por la belleza de sus flores.

ANTOLITA (del gr. ἄνθος, flor, y λίθος, piedra): f. *Bot.* Nombre genérico propuesto por Ad. Brogniart para designar las flores fósiles.

ANTOLITO (del gr. ἄνθος, flor, y λίθος, piedra): m. *Bot.* y *Paleon.* Género no bien determinado de cicadíneas fósiles, cuyas especies están representadas por inflorescencias que más bien parece pertenecen al género *Cordaitis*. Los ramos florales nacen en la axila de las hojas y tienen la forma de espigas; las flores parecen monoicas. Se incluyen en este género hasta diez especies fósiles encontradas en el terreno hullífero del Canadá, Nueva Brunswick, etc.

ANTOLOGÍA (del gr. ἄνθος, flor, y λέγω, escojo): f. *Lit.* La voz antología se usó en un principio tan sólo en su sentido recto, y se aplicó, por tanto, á las colecciones de flores. Era, sin embargo, en sí misma tan poética y elegante, que no tardó en pasar al lenguaje figurado. Si la palabra *flor*, menos expresiva, inspiró multitud de bellísimas figuras, aun á las personas faltas de instrucción, y se llamó *flor de la vida* á la juventud, *flor de María* á la personificación de la inocencia y de la castidad, etc., no es de extrañar que el vocablo antología, que sin esfuerzo podría traducirse *flor de las flores*, fuese aprovechado por literatos, historiadores y mitólogos, y que, perdiendo para siempre su valor primitivo, tomara una acepción genérica; la de colección de trozos en verso ó en prosa, en una lengua cualquiera; y otras significaciones menos extensas, cuales son las de compilaciones de epigramas griegos ó de frases famosas de los escritores latinos, o de calificativos ó dichos históricos, ó de citas de composiciones trágicas ó líricas, épicas ó dramáticas, ó de sobrenombres de personajes reales ó imaginarios

Todas las literaturas antiguas y modernas cuentan una larga lista de antologías. Meleagro que vivió cien años antes de Cristo, compuso con el título de Στέφανος, *corona ó guirnalda*, una antología, la primera conocida de autores griegos, que contenía epigramas de cuarenta y siete poetas, cada uno de los cuales estaba comparado con una flor en el poema con que daba comienzo

la obra. Filipo de Tesalónica, contemporáneo de Trajano, escribió á imitación de Meleagro y siguiendo como éste el orden alfabético de la letra inicial de cada epigrama, otra colección de catorce escritores menos antiguos y que fué denominada Στέφανος ὁ Ἀνθολογία, *corona ó antología*. Stratón de Sardes, bajo el reinado de Septimio Severo, recogió en su licenciosa Μοῦσα παιδική epigramas relativos al amor unisexual. La antología de Filipo no ha llegado hasta nosotros. Igual suerte ha corrido la de Agatías, analista que floreció en el siglo de Justiniano. Sólo nos queda el nombre κύκλος ἐπιγραμμάτων, *círculo de epigramas* y la noticia de que en ella se consignaban producciones de los poetas de las cinco ó seis primeras centurias de la era cristiana. Constantino Céfalas, en el siglo x, y el monje griego Máximo Planudo, cuatrocientos años más tarde, fueron los autores respectivamente de la *Anthologia inedita codicis Palatini* y de un compendio de esta misma obra. La de Constantino hallóla Saumaise el 1616 en la biblioteca palatina de Heidelberg: la de Máximo dióse á la imprenta en 1494. La primera comprende más de 700 epigramas, repartidos en unos tres mil versos, y como la segunda, ofrece una pintura exacta y animada de la antigüedad clásica. Es preciso no olvidar que los griegos llamaban epigramas á las inscripciones de sus templos, trofeos, estatuas y tumbas y á lo que hoy se entiende por proverbio, epigrama y madrigal. Pedro Burmann ha publicado una *Antología latina*. Los pueblos orientales poseen otras con los pomposos títulos de *Perla del mundo, Templo de fuego, Flor de los poemas, Corona de flores*, etc.; y Silvestre Sacy nos ha legado una *Antología gramatical árabe* (1829). En España, abre Fernando III, con sus *Flores de Philosophia*, el catálogo de antologías castellanas, enriquecido luego con las obras siguientes: el *Cancionero general* de Juan Alfonso de Baena, formado antes de 1445 con poesías de más de 50 autores; el de Lope de Estúñiga; el de Martínez de Burgos, hecho en 1464; el de Hernando del Castillo, reunión de producciones de 100 distintos poetas (Valencia, hácia 1511); los dos que se guardan en la Biblioteca del Real Palacio; el de *Ixar*, en la Biblioteca Nacional; los cuatro que existen en la Biblioteca Imperial de París; uno que puede verse en la Biblioteca Colombiana; otro en la del general San Román; dos que debemos á los autores del *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*; *La Floresta de los Philósophos*, por Fernán Pérez de Guzmán, copiosa colección de máximas y sentencias de los más afamados filósofos, historiadores, políticos y moralistas de la antigüedad; la *Silva de Romances* que Estéban de Nájera imprimió en Zaragoza el 1550 y que es también conocida con el nombre de *Cancionero de Amberes* y *Romancero general*: los *Romanceros* de los Sres. Quintana, duque de Rivas y Durán; las *Flores de poetas ilustres* de Pedro de Espinosa (Valladolid, 1605), por las que hemos podido apreciar el mérito de unos 60 escritores, en su mayoría líricos; las *Poesías varias de grandes ingenios españoles* (Zaragoza, 1654), y las *Delicias de Apolo*, etc. (Zaragoza, 1670), del mercader de libros Josef Alfay; y la *Floresta de varias poesías* incluída al final del tomo 42 de la *Biblioteca de Autores Españoles*. La antología es hoy una voz anticuada, á la que han reemplazado en nuestro idioma, según se desprende de cuanto llevamos dicho, las de *cancionero, floresta, jardín de flores, romancero* y *silva*, y mejor aún el nombre genérico de *colección*.

ANTÓLOGO (de ἄνθος, flor, y λόγος, elección): m. Autor de alguna antología.

ANTÓLOMA (del gr. ἄνθος, flor, y λῶμα, franja): f. *Bot.* Género de Tiliáceas muy afine al género *Sloanea* del que se diferencia por tener la corola gamopétala, tronco-cónica, y de dientes desiguales, y por la cápsula lisa, dehiscente en valvas generalmente desiguales. Se conocen dos especies originarias de Nueva Caledonia: son árboles lisos, de hojas alternas, simples, coriáceas, enteras, penninervias y situadas al extremo de los ramos y de flores dispuestas en racimos agrupados en cimas que parecen umbelas.

ANTÓMETRO (del gr. ἄνθος, flor, y μέτρον, medida): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos de la familia de los falénidos, Comprende una sola especie propia de Andalucía.

ANTOMÍA (del gr, ἄνθος, flor, y μυῖα, mosca): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, suborden de los braquíceros, grupo de los muscarios, familia de los acalípteros. Las larvas viven en el estiércol y algunas en las cebollas. Se conoce la especie *A. ruficeps*, insecto muy dañoso porque destruye las raíces de los sauces y álamos jóvenes.

ANTOMÍCIDOS (de *antomizo*): m. pl. *Zool.* Grupo de insectos dípteros que forman una sección de la tribu de los múscidos. Los principales géneros que esta sección comprende son *Anthomyo, Cenosia* y *Eriphia*. Las especies que comprenden viven sobre las maderas, hierbas y flores.

ANTOMIZO (del gr. ἄνθος, flor, y μυζῶ, yo chupo): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros crepusculares.

ANTOMMARCHI (FRANCISCO): *Biog.* Médico corso. N. en la primera mitad del siglo XVIII; M. en 1838. Adquirió cierta celebridad por haber asistido á Napoleón en Santa Elena en los últimos años de su vida. Después de la revolución de 1830 presentó un modelo de la cabeza de Napoleón, que decía haber vaciado en yeso cuando aquel murió; pero la diferencia que existía entre aquella mascarilla y el rostro del emperador en sus últimos tiempos, según el testimonio de las personas que le habían acompañado en su destierro, demostró que estaba hecha por un retrato de la época del consulado. El mal éxito de su tentativa le hizo emprender un viaje á América donde murió en San Antonio de Cuba.

Antommarchi publicó la continuación de la *Anatomía del cuerpo humano* de Mascagni, con planchas negras y en color, y una obra en dos volúmenes titulada: *Ultimos momentos de Napoleón* (1833). Este último libro, lleno de sencillez y de ingenuidad, es en extremo curioso, pues da muchos detalles de la vida íntima del emperador en Santa Elena.

ANTÓN: n. p. de pers. ANTÓN PERULERO, CADA CUAL ATIENDA Á SU JUEGO: Cierto juego de prendas, en que cada uno de los jugadores asume el papel de ejercitarse en distinto oficio; v. g.: el zapatero, haciendo como que mete y saca los cabos para coser zapatos; el carpintero fingiendo que asierra ó acepilla; el sastre, imitando que cose; la planchadora, imitando la acción de planchar; etc. El jugador que, arrastrado por el diverso movimiento á que da lugar la distinta ocupación de uno de los compañeros, abandona el cargo que se le ha confiado, pierde prenda. Usase también proverbialmente, para dar á entender á alguno que atienda á lo que le incumbe, y no se mezcle ó entremeta en lo que no le importa.

— ANTÓN: *Geog.* V. SAN ANTÓN.

— ANTÓN: *Geog.* Pueblo, cap. del dist. del mismo nombre, del dep. de Coclé, Estado de Panamá, Colombia, situado cerca de la costa del Pacífico entre los ríos Guavos y Antón: 2 800 habits.

— ANTÓN (GODOFREDO): *Biog.* Catedrático alemán de derecho romano y feudal. N. en 1571; M. en 1618. Explicó en varias Universidades de su país; pero donde se distinguió principalmente fué en la de Giessen, fundada en 1604 por el duque de Hesse-Darmstadt y de la cual llegó á ser canciller. Además de un sinnúmero de disertaciones sobre diversos puntos de Derecho, queda de él una serie de quince tratados acerca del derecho feudal, cuya mejor edición es la de Styrkius (Halle, 1699). Anton sostuvo con Vultegus y Martinius vivas discusiones sobre el poder de los emperadores de Alemania, cuestión litigiosa en que jamás logró convencer á sus adversarios.

— ANTÓN (PABLO): *Biog.* Teólogo luterano. N. en Hirschfeld en 1661: M. en 1730. Fué superintendente de las iglesias del círculo de Saale, profesor de Teología en la Universidad de Halle y amigo y cooperador de A. H. Francke, jefe de los pietistas. Sus principales obras son: *Desacris gentilium Processionibus* (Leipzig 1684); *Concilii Tridentini adeoque el pontificorum Doctrina publica* (Halle, 1697); *Elementa homiletica* (Halle, 1700), y *Collegium antitheticum* (Ibid, 1732).

— ANTÓN (CONRADO GOTTLOB): *Biog.* Filósofo alemán. N. en Lamban el 29 de noviembre de 1745; M. en Wittemberg el 3 de julio de 1814. De su vida sólo se sabe que fué nombrado en 1780 profesor de lenguas orientales en la Universidad de Wittemberg. Ha dejado infinidad de obras y un sinnúmero de opúsculos, memorias y artículos, de los cuales un hijo suyo publicó un minucioso catálogo razonado (Giessen, 1816).

— ANTÓN (JUAN NICOLÁS): *Biog.* Teólogo alemán, pariente del anterior. N. en Schmiedeberg (Sajonia), el 30 de diciembre de 1737; M. en 1814. Fué arcediano de la religión luterana en su ciudad natal, y además de algunos sermones, dejó algunas obras de poca importancia.

— ANTÓN (CARLOS GOTTLOB): *Biog.* Historiador y anticuario alemán. N. en Lauben el 23 de julio de 1751; M. en Goerlitz el 17 de noviembre de 1818. Su vida no ofrece nada de notable, pudiendo decirse sólo que compartió su tiempo entre sus funciones de abogado y síndico de Goerlitz y sus estudios históricos y arqueológicos. Sus principales obras son las siguientes: *De dato diplomatum regum et imperatorum Germaniæ* (Leipzig, 1774); *Documentos diplomáticos para la historia y la jurisprudencia alemanas* (Ibid, 1777); *Ensayo de una historia de la orden del Temple* (Ibid. 1779); *Investigaciones sobre la doctrina secreta y las costumbres de los Templarios* (Dessau, 1782); traducción del tratado *De Moribus Germanorum* de Tácito, con un comentario (Ibid. 1781); *Ensayo sobre el origen de los antiguos Slavos* (Leipzig, 1783): *El lenguaje en sus relaciones con la historia de la humanidad* (Goerlitz, 1799); *Historia de la economía rural en Alemania, desde los tiempos más remotos á fines del siglo* XV (Ibid., 1790-1802, 3 vol.), y un considerable número de artículos en diversas revistas alemanas, muchos de los cuales han sido traducidos ó impugnados en Francia é Inglaterra.

— ANTÓN RAMÍREZ (BRAULIO): *Biog.* Escritor español. Es autor de varias obras literarias y científicas; pero su modestia excesiva hace que sea hoy más conocido como Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, que como escritor. La verdad es que desde que ocupa ese puesto consagra á las tareas que le son anejas toda su actividad, toda su inteligencia, y todo lo que sabe y vale y puede (que es mucho), y apenas si escribe otra cosa que las memorias anuales del benéfico establecimiento.

ANTONCOSO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alajero, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 31 edifs.

ANTONELLE (PEDRO ANTONIO, *Marqués de*): *Biog.* Economista francés. N. en Arlés en 1747; M. en su ciudad natal el 26 de noviembre de 1817. La filosofía, la política y las artes, ocupaban por completo su actividad en los momentos de estallar la revolución, de que se convirtió en unos de los más celosos partidarios, consignando desde luego sus principios en un escrito titulado: *Catecismo del tercer Estado* (Arlés, 1789). Aquella producción atrajo de tal modo sobre él la atención pública que bien pronto fué nombrado alcalde de Arlés y el Poder Ejecutivo le confió en 1791 dos misiones importantes; una en Aviñón, con objeto de facilitar la anexión de aquel condado á la Francia, y otra en Marsella para calmar la alarmante excitación de los partidos. Antonelle dió en la Asamblea Legislativa copiosos datos sobre los trastornos del Mediodía y fué uno de los comisarios nombrados para pacificar aquellas comarcas.

Nombrado por la Comisión Ejecutiva en 1793 comisario en Santo Domingo, Antonelle se embarcó con sus colegas; pero vientos contrarios le obligaron á arribar en Rochefort y allí terminó su misión. De vuelta á París, renunció el cargo de alcalde, aceptando sin embargo poco después un puesto en el tribunal revolucionario. Con tal carácter fué elegido presidente del Jurado en el proceso de los Girondinos, no ocultando los sentimientos humanitarios de que se vanagloriaba, cuando interpelado por Fouquier-Tinville acerca de la culpabilidad de los acusados, respondió que no estaba su conciencia suficientemente ilustrada. Aquella respuesta bastó para que un decreto de la Convención autorizara al mismo Tribunal para constituirse en Jurado, lo cual no fué obstáculo para que Antonelle declarara en su nombre y en el de sus colegas, que protestaba del veredicto de los jueces, protesta que dió á luz en un folleto en que reclamaba la libertad de opinión para el jurado. Aquel folleto hizo olvidar sus servicios y fué detenido por orden del Comité

de Salud pública y encerrado en el Luxemburgo hasta el 9 thermidor. Antes de esto, y á pesar de sus esfuerzos para evitarlo, había sido borrado como noble de la lista de los Jacobinos. En 13 vendimiario del año IV (5 de octubre de 1795) tomó puesto bajo las banderas de la Convención atacada por las Secciones, siendo encargado más tarde por el Directorio de la redacción de su periódico oficial. Este género de trabajo no se avenía con la independencia de su carácter y renunció muy pronto á él. Sin embargo, publicó en el *Diario de los hombres libres* algunos artículos, bastante atrevidos para inquietar al Gobierno, que se vengó de él envolviéndole en el proceso de Babeuf.

Antonelle burló durante algún tiempo las pesquisas de la policía; pero cansado al fin de ocultarse, se presentó en los sitios más públicos de París, donde no tardó en ser detenido por el agente Dassonville y presentado al tribunal de Vendome. Allí, desdeñando justificarse, hizo objeto de sus sátiras la acusación de que era objeto y empleó todo su ingenio en defender á sus pretendidos cómplices. Absuelto en unión de la mayor parte de los detenidos, Antonelle volvió á París y se dedicó de nuevo á los trabajos políticos. Después del 18 fructidor del año V (9 noviembre 1797), Antonelle fué condenado por el Poder Ejecutivo, como anarquista incorregible, á permanecer detenido en el departamento del Charente Inferior. Su destino era ser comprendido en todas las proscripciones, y la del 3 nivoso le cogió también. Fouché, achacando á los terroristas un crimen que pertenecía de derecho á otro partido, le desterró á cuarenta y ocho leguas de París. Antonelle se aprovechó de aquella circunstancia para visitar la Italia, encontrando en el aspecto de las ruinas y en la contemplación de las obras de arte, el olvido de sus errores pasados y de sus desdichas presentes. Al cabo de algunos años regresó á Francia sin cuidarse de si se le había levantado el destierro, y nadie le volvió á inquietar. Retirado á Arlés, consagró el resto de su vida á las obras de caridad y á los estudios filosóficos.

Entre sus muchos escritos merecen citarse con preferencia los siguientes: *Observaciones sobre el informe dado al rey por M. Debourge sobre los asuntos de Arlés* (1792); *Mentiras del comisario Debourge* (1792); *El contraste de los sentimientos ó el ciudadano Delacroix en presencia de un demócrata* (año III, 1795); *Moción al orden con motivo del folleto de Louvet* (año III, 1795); *Sobre la pretendida conspiración del 21 floreal; Mi exámen de conciencia ó el detenido de Vendome* (año V, 1797).

ANTONELLI JUAN BAUTISTA): *Biog.* Arquitecto italiano del siglo XVI. Ignórase la fecha y el lugar de su nacimiento. M. el 17 de marzo de 1588. En 1559 vino á España al servicio del emperador Carlos V, y trazó de orden de este monarca las fortificaciones de Cartagena y Orán, á donde fué acompañando al príncipe Vespasiano Gonzaga. En 1570, hallándose en Madrid cuando la solemne entrada de la reina D.ª Ana de Austria en esta villa, dispuso en el Paseo del Prado Viejo un estanque de más de 500 pies de largo y 80 de ancho, en el cual hizo navegar ocho galeras y colocó fortificaciones aparentes, remedando con mucha propiedad el puerto de Argel. En 1586 propuso á Felipe II hacer navegables los ríos Tajo, Ebro, Guadalquivir, Duero, Guadiana y Miño, y penetrado el monarca de la utilidad de semejante proyecto, mandó que, por vía de ensayo, hiciese Antonelli la experiencia en el Tajo desde Abrantes á Alcántara, experiencia de la cual salió completamente airoso el arquitecto italiano, quien, deseando llevar más adelante su intento, se arrojó, en 1582, al Tajo en una chalupa con cuatro remeros y navegó con tanta facilidad como asombro de todos, desde Lisboa á Madrid, pasando por Toledo y Aranjuez, entrando después en el Jarama y por último en el Manzanares, para lo cual aprovechó una de sus crecidas. Dentro de aquel año regresó á Lisboa por el mismo camino.

Muerto Antonelli quedó en suspenso su importante empresa por espacio de más de dos siglos, hasta que volvió á intentarse en virtud de Real orden de 1829 bajo la dirección del ingeniero y arquitecto D. Agustín Marcoartú en un barco al que llamaron Antonelli en memoria del iniciador del pensamiento. A pesar de que esta segunda tentativa salió tan bién como la primera, no consta que desde entonces se haya vuelto á intentar nada para realizar el proyecto del arquitecto italiano.

– ANTONELLI (SEBASTIÁN ANDRÉS): *Biog.* Historiador italiano. N. á fines del siglo XVI; M. en 1644. Fué protonotario apostólico y en 1623 publicó una defensa de un conciudadano suyo á quien su gran saber y sus extraordinarias aventuras había acusado de magia y hechicería. Queda de él una *Historiæ Asculanæ, Libri IV* (Padua, S. A.)

– ANTONELLI (NICOLÁS MARÍA, *conde de la Pergola*): *Biog.* Canonista italiano. N. en 1697; M. el 24 de septiembre de 1767. Se elevó por grados á la dignidad cardenalicia y se distinguió por su profundo saber, por su rara modestia y por la pureza de sus costumbres. Entre otras obras dejó las siguientes: una disertación latina *De titulis quos sanctus Evaristus romanis presbyteris distribuit* (Roma, 1725); *Fundamento de la sede apostólica, del ducado de Parma y Plasencia, expuestas á los soberanos y príncipes católicos de Europa* (1742, 2 vol.); *Athanassi archepiscopi Alejandriæ, Interpretatio Psalmorum, etc.* (Roma, 1742); *Vetus Missale romanum, præfacionibus et notis illustratum* (Roma, 1756), y algunas *Estancias* en el tomo X de las Poesías de los Arcades de Roma (Ibid, 1747.)

– ANTONELLI (JUAN CARLOS): *Biog.* Obispo italiano. N. en 1690; M. en 1769. Era miembro de una noble familia de Velletri y al tomar las órdenes supo captarse las simpatías de Alejandro Borgia, que le hizo en 1723 protonotario apostólico y poco después auditor general de la nunciatura de Sajonia. Al regresar á Roma en 1730 aspiró al episcopado; pero las intrigas que pusieron en juego sus contrincantes le obligaron á desistir de su propósito y á retirarse á Velletri, sede que obtuvo por fin algunos años después. Además de algunos folletos y poesías dejó una *Epistola ad Polyarchum*, con motivo de una fiesta dada en la elección de Clemente XII. Se ignora la fecha y el lugar de su impresión. Sus demás escritos han quedado inéditos.

– ANTONELLI (JACOBO): *Biog.* Cardenal y hombre de Estado, italiano. N. en Sonnino, cerca de Terracina, el 2 de abril de 1806; M. en Roma el 6 de noviembre de 1876. Descendiente de una antigua familia de la Romaña, que en sus alternativas de esplendor y decadencia había dado á Italia jurisconsultos, historiadores y ladrones de caminos, podría decirse, si nuestros tiempos admitieran añejas preocupaciones, que estaba destinado por su origen á cumplir en la historia un destino bueno ó malo, pero de alta importancia. Su historia nos ofrece un ejemplo entre mil, del hombre que nacido en modesta cuna, llega por su propio esfuerzo á las más elevadas posiciones. Hijo de un recaudador municipal, que antes había sido vaquero, ó de un leñador, segun otros, que se había enriquecido por el trabajo y el comercio, Antonelli hizo sus estudios en el seminario de Roma, donde se señaló por su aplicación, y fué tonsurado, aunque, si hemos de creer á varios biógrafos, no recibió nunca las órdenes. De robusta complexión y arrogante estatura, el brillo de sus ojos denunciaba una inteligencia viva, á la vez que su frente despejada, su nariz aguileña, sus largos dientes y pesada mandíbula, sus espesos labios y su tez morena, si recordaban al hombre de las montañas, le daban también una fisonomía particular que le distinguía del vulgo. Tenaz y hábil por carácter, fué uno de los favoritos de Gregorio XVI, que le nombró prelado, asesor del Tribunal criminal superior, delegado en Orvieto, en Viterbo y en Maverato, subsecretario de Estado del Interior (1841), segundo tesorero (1844) y ministro de Hacienda. Durante todo este pontificado, Jacobo, cediendo á sus propios sentimientos y á la política que entonces dominaba en Roma, mostróse afecto á las ideas de retroceso y absolutismo. Pero cuando elevado á la silla pontificia Pío IX, parecieron cambiar las corrientes, nuestro biografiado apoyó las tendencias liberales del papa, que en recompensa le concedió la púrpura cardenalicia (1847). Ministro de Hacienda por segunda vez y encargado de señalar los abusos que era preciso corregir y las reformas que convenía plantear, ganó las simpatías de los patriotas y aumentó la influencia que venía ejerciendo en el ánimo del sumo pontífice; y aunque los sucesos políticos le obligaron á dejar el Ministerio, continuó siendo el inspirador de no pocas medidas. Aciagas vicisitudes movieron á Pío IX á trasladarse á Gaeta; y como si este acontecimiento hubiese operado una transformación radical en el pensamiento de su servidor, Jacobo entró desde entonces en el camino de la reacción, que siguió hasta el fin de sus días. Él solicitó el concurso armado de Francia, Austria, España y Nápoles, para devolver al papa su soberanía temporal. Él ejerció en Roma una represión excesiva. El reorganizó el absolutismo teocrático. Él, en suma, como cardenal secretario de Estado, fué el alma de la política de intolerancia y del *non possumus.* En vano Francia é Inglaterra llevaron á la corte pontificia, después del congreso celebrado en París (1856), las quejas de los italianos. Antonelli, contando con la protección decidida de Austria, amenazó con la retirada de Pío IX á Ancona (1858), permitió á los suizos (1859) las horribles matanzas de Perusa y no quiso aceptar los hechos consumados cuando (1861) Francia reconoció á Victor Manuel por rey de Italia. Es cierto que el cardenal jugó solamente un papel secundario en la dogmatización del *Syllabus*; pero en cambio dirigió á las naciones una enérgica protesta contra la ocupación de Roma por las tropas de Victor Manuel (1870), decidió al pontífice á no salir de la ciudad eterna, y aunque caido el poder temporal, disminuyó en gran manera su importancia, todavía, por encargo del papa, reconoció á Guillermo como emperador de Alemania y mejoró las rentas pontificias con una sabia administración del dinero de San Pedro. En sus relaciones con España, permitió á nuestros Gobiernos enagenar los bienes del clero, á cambio de una indemnización en renta del Estado, y trabajó últimamente por el restablecimiento de la monarquía, lo que explica que don Alfonso XII le enviara el Toisón de Oro (agosto 1875). Una enfermedad de la vejiga y una gota coral le privaron de la vida. Sus restos mortales, trasladados al cementerio de Varano, guárdanse en la sepultura de la familia de Antonelli. El cardenal Simeoni le sucedió en la secretaría de Estado.

– ANTONELLI DE MESINA: *Biog.* Pintor italiano. N. en 1414; M. en 1493 ó 1496. Recibió los primeros rudimentos de su arte de su padre Salvador Antonelli ó de Antonio, pasando después á Roma á perfeccionarse bajo la dirección del Maraccio. De allí se trasladó á Palermo, donde ejecutó algunos trabajos que empezaron á crearle una reputación; pero habiendo visto en Nápoles, en 1442, una *Anunciación* de J. Van Eyck, no pudo reprimir su deseo de conocer al gran maestro, y se trasladó á Brujas, donde logró captarse la amistad y los consejos de aquél. A la muerte de Van Eyck, é iniciado en el procedimiento de su maestro, regresó á Milán, donde se hizo admirar por la brillantez de su colorido y la finura de su ejecución, pasando en 1470 á Venecia, donde vivió todavía veinticuatro años, abrió una escuela, hizo gran número de retratos y trató diferentes asuntos religiosos. Entre sus obras merecen citarse: un cuadro ejecutado completamente con sujeción al estilo le Van Eyck y representando á *Cristo entre los dos ladrones*, firmado *Antonellus Messanensis, me pinxit*, 1475, y que hoy pertenece á M. Ertborn de Utrech; otro, perdido, pintado para la iglesia de San Casiano, y que, á lo que parece, tenía por asunto la *Asunción;* un *Cristo elevado por los ángeles*, citado por Borchini en sus *Pinturas de la ciudad de Venecia*, y otro lienzo con el mismo asunto, y firmado *Antonius Messanensis*, que se conserva en el Museo Imperial de Viena. El de Berlín posee asimismo tres cuadros de este maestro. Según dice Gram, sus obras se han confundido con las de los mejores maestros de su tiempo, añadiendo que en Mesina sólo hay doce cuadros, de escasas dimensiones, de Antonelli, rodeando un antiguo mosaico que, representando la Madona, se conserva en la iglesia de San Gregorio de aquella ciudad. Lo probable es que no firmara todas sus obras, y que la analogía de su estilo con el de Van Eyck haya hecho atribuir á éste obras salidas de los pinceles de Antonelli. Vassari copia el epitafio de este pintor.

ANTONES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Benito de Rabiño, ayunt. de Cortegada, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 46 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Tortareas, ayunt. de Setados, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 40 edifs.

– ANTONES (LOS): *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. y p. j. de Albuñol, prov. de Granada: 16 casas.

ANTONGIL: *Geog.* Bahía en la costa oriental de Madagascar, al N. de la isla de Santa María. Es espaciosa, pero muy insalubre.

ANTONIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Loganiáceas, tipo de la tribu de las Antonieas. Tienen el cáliz formado de cinco sépalos escamosos, imbricados y rodeados de diez ó doce brácteas semejantes á los sépalos. Corola hipocrateriforme, de tubo cilíndrico y limbo formado por cinco lóbulos valvares; cinco estambres adheridos al extremo del tubo de la corola, con los filamentos encorvados; anteras biloculares, introrsas en la yema, extrorsas en la flor abierta; ovario de dos celdas, y en cada una una placenta cubierta de óvulos anfítropos; cápsula septicida, que contiene en cada una de sus dos cavidades una semilla adherida á la parte superior de la cara externa de la placenta, comprimida y rodeada de una membrana ancha y oblonga; contiene esta semilla un embrión de rejo cilíndrico y cotiledones redondeados, comprimidos, y rodeado de un perispermo carnoso. Este género no comprende más que dos especies de la América del Sur, que son arbustos de hojas opuestas, cuyos peciolos están reunidos por una línea saliente transversal, que representa las estípulas. Las flores se presentan agrupadas en corimbos de cimas en la terminación del tallo y de las ramas.

– ANTONIA: *Geog. ant.* Nombre que en 1543 dieron los españoles de la expedición de Villalobos á la isla de Sarrangán ó Sarrangani, que está al S. de Mindanao.

– ANTONIA: *Biog.* Mujer del triunviro Marco Antonio, que vivía hacia los comedios del siglo I antes de la era cristiana. Era la mayor de las dos hijas de Cayo Antonio Hibrida, y Marco Antonio, que por lo tanto era primo suyo, la repudió en 44 a. de J. C. declarando públicamente ante el Senado, que la causa del repudio eran las culpables relaciones de su mujer con el cónsul Publio Cornelio Dolabella.

– ANTONIA, *(Major)*: *Biog.* La mayor de las dos hijas del triunviro Marco Antonio y de Octavia, hermana de Cesar Augusto. N. el año 39 a. de J. C. y tuvo de Domicio Ahenobarbo tres hijos: Cneo Domicio, Scevola Nerón y Domicia Lépida. El emperador Nerón era hijo de Cneo Domicio. Augusto le dejó así como á su hermana una parte del patrimonio de Antonio.

– ANTONIA *(Minor)*: *Biog.* La más joven de las hijas del triunviro Marco Antonio. Casó con Druso, hijo de Livia y hermano de Tiberio y después de haberle perdido joven todavía, se negó á contraer nuevas nupcias. Druso dejó de ella dos hijos: Germánico, padre de Calígula, y Claudio, después emperador, y una hija llamada Libia, famosa por sus desórdenes y su liviandad. Consagrada esta matrona á la educación de sus hijos, hizo de Germánico un héroe que llegó á ser el ídolo del imperio, pero á quién tuvo el inmenso dolor de ver morir en la flor de su edad. Calígula, su nieto la otorgó por un decreto del Senado los honores de emperatriz; pero luego la trató con mucha inhumanidad, no faltando quien pretenda que la mandó envenenar el año 38 de J. C. Valerio Máximo hace un caluroso elogio de su castidad y del amor que profesaba á su esposo.


Antonia, minor

ANTONIANO, NA: adj. Dícese del religioso de la orden de San Antonio Abad. U. t. c. s.

– ANTONIANO: Perteneciente ó relativo á dicha orden.

– ANTONIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Canónigos reglares agustinianos que se dedicaron á cuidar los hospitales de leprosos y otras enfermedades. A fines del siglo XI, un caballero cruzado trajo de Constantinopla las reliquias de San Antonio Abad y primer cenobita y las depositó en una iglesia que fundó en La Motte Saint-Didier (San Desiderio), en Viena del Delfinado. Cundía la epidemia llamada del *fuego sacro*, erisipela de que murió mucha gente. Sanaron algunos que se encomendaron al santo, y acudiendo muchos á implorar su protección en La Motte, dos caballeros ricos que vivían allí cerca llamados Gastón y su hijo Guerin, fundaron un hospital para albergar los peregrinos y ellos mismos se dedicaron á asistirles: uniéronseles otros siete caballeros, hacia 1095.

Fundáronse en poco tiempo tiempo varios hospitales en Francia y otros países; siendo el primer instituto hospitalario. El superior llevaba el título de gran maestre. Inocencio III les dió la regla de San Agustín, que también tenían los Sanjuanistas; pero en vez de ejercitar las armas como estos, se dieron á la oración. Las casas llevaban los títulos de *encomiendas* como las de las ordenes militares: por distintivo tenían el *thau* T ó cruz de San Antón á modo de una T. A fines del siglo XIII ya comenzaban á decaer por lo cual Haymón de Montagny, su séptimo maestre, pidió á Bonifacio VIII, en 1297 les modificase la regla. Entonces tomaron un carácter enteramente eclesiástico y de canónigos reglares servían beneficios; pero en los hospitales hacían poco ó nada. Ultimamente, vista su inutilidad, fueron suprimidos y sus bienes se incorporaron á los caballeros de Malta, que ya por entonces hacían tan poco como ellos en materia de hospitales. El papa Pío VI suprimió el instituto antoniano por bula dada en 17 de diciembre de 1776.

En España se introdujo el instituto en el siglo XII: la primera casa que se fundó, fué la de Castrojeriz por D. Alfonso VIII, y era la cabeza del orden en Castilla, que era regida por un comendador mayor; tenía esta encomienda diez y ocho casas. La congregación de Aragón tenía doce casas en Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia y Mallorca: hacía de superior el preceptor de la casa de Olite. En la Nueva España (Méjico), había doce casas. En éstas, excepto en las matrices de Castrojeriz y Olite, apenas había más que el comendador y algún lego que administraban la escasa renta y recogían limosnas y se mantenían de ellas. Apenas tenían ningún enfermo. Felipe II trató de suprimirlos al hacer la reducción de hospitales. En España no se hizo la supresión hasta el año 1787, en virtud de bula del papa Pío VI. Las rentas se unieron á los hospitales, pero el rey se apropió el patronato de éstos, como se ve por las leyes recopiladas.

La casa de Madrid, á lo último del camino de Hortaleza, se cedió para las escuelas pías de San José de Calasanz.

ANTONIANO: *Biog.* Dominicano alemán; N. en la primera mitad del siglo XVI; M. en 1588. Hizo diversas y muy estimadas ediciones de los PP. de la Iglesia.

– ANTONIANO (SILVIO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Roma el 31 de diciembre de 1540; M. el 15 de agosto de 1603. Era hijo de un humilde comerciante de paños, quien á pesar de ello quiso darle una educación esmerada. Su inclinación le llevó al estudio de las Bellas Artes en las que hizo tales progresos, que muy en breve se le conoció con el sobrenombre de *il Poetino*. Su reputación llegó á oídos de Hércules II, duque de Ferrara, quién le nombró profesor de elocuencia, cuando sólo tenía diez y seis años. Después de la muerte de su profesor, fué llamado á Roma en 1559 por Pio IV, que le recomendó como secretario del cardenal Cárlos Borromeo. Con este carácter redactó las actas del concilio de Milán y adquirió la protección de muchas personas influyentes. Algún tiempo después fué nombrado profesor de Bellas Letras en el colegio de la Sapiencia de Roma, donde sus lecciones adquirieron tal fama que se cuenta que el día en que empezó á explicar los discursos de Cicerón, contaba entre su auditorio á veinte y cinco cardenales. Fué además uno de los más distinguidos miembros de la Academia del Vaticano, instituída por el cardenal Borromeo; á pesar de lo cual no tardó en abandonar el cultivo de las Letras para dedicarse por entero al estudio de la Filosofía y de la Teología. Después de recibir las órdenes sacerdotales en 1567, fué nombrado secretario del Sacro Colegio, recibiendo de los papas Gregorio XIII y Sixto V diversas misiones importantes, que desempeñó con tanto celo como acierto. Por último Clemente VIII le hizo canónigo de la basílica del Vaticano y le impuso la púrpura cardenalicia el 3 de marzo de 1598. Sus obras impresas son: *De la educación cristiana de los hijos* (Verona, 1584) y *Orationes tredecim*, (Roma, 1610), obra publicada por José Castioglione después de su muerte y precedida de una vida del autor escrita por el recopilador.

ANTONIASSO: *Biog.* Pintor italiano; vivía en la primera mitad del siglo XVI. Hizo diversos cuadros, muy estimados, para el cardenal Caraffa, de los cuales sólo queda la referencia.

ANTONIDES (JUAN VAN DER GOES): *Biog.* Poeta holandés. N. en Goes (Zelanda), el 3 de mayo de 1647; M. en 1684. Sus poesías se distinguen por la espontaneidad de la expresión y por lo atrevido de las imágenes. Hay una edición muy completa de ellas, impresa en Amsterdam en 1714.

– ANTONIDES (TEODORO): *Biog.* Teólogo holandés de la primera mitad del siglo XVIII. Dejó algunos comentarios en holandés á las epístolas de Santiago, San Pedro y San Judas, y al libro de Job.

– ANTONIDES NERDENO (ENRIQUE): *Biog.* Sabio holandés, más conocido por el nombre de *Henricus Antonius van der Linden*. N. en Naerden, cerca de Amsterdam, en 1546; M. en 1604. Se conocen de él las dos obras siguientes: *Systema Theologiæ* (Francfort, 1613) é *Initia Academiæ Franckerensis* (Ibid. 1613). El prefacio del *Systema Theologiæ* contiene curiosas noticias acerca de la historia de la reforma en los Países-Bajos.

ANTONIEWICZ (NICOLÁS): *Biog.* Autor dramático polaco, del cual se conocen un drama original titulado *Ana de Oswiecim*, una traducción del *Uriel Acosta* de Gutzkow y varias poesías líricas.

ANTONINA: *Geog.* C. de la prov. de Paraná, Brasil, en el extremo occid. de la bahía de Paranagua, con 7 000 habits. y puerto de bastante tráfico.

– ANTONINA (SANTA): *Biog.* Vírgen y mártir. Esta mujer ejemplar, que valerosamente arrostró los horribles martirios imaginados por crueles verdugos y la muerte por no alejarse de su religión, fué martirizada y muerta con los santos mártires Alejandro, Timoteo, Maura, Diosdado y Rodopia. El martirio de Santa Antonina vírgen y el de sus compañeros, es conmemorado por la Iglesia católica, apostólica, romana en el día 3 del mes de mayo.

– ANTONINA: *Biog.* Mujer de Belisario. Era hija de un conductor de carros del circo y de una comedianta y se dió á conocer por su carácter violento y sus depravadas costumbres. En 527 logró casarse con Belisario y secundó las intrigas y desórdenes de la emperatriz Teodora, esposa de Justiniano. Aquellas dos mujeres empañaron la gloria del reinado de Justiniano y los talentos de Belisario con sus odios y su lubricidad. Antonina hizo castigar severamente á su propio hijo Focio, que había denunciado sus ilícitas relaciones con Teodosio, soldado tracio, y contribuyó á la deposición del papa Silvestre durante el sitio de Roma, por Vitipes, rey de los godos. Después de la muerte de Belisario tomó el velo de religiosa (565) en un convento que había fundado.

ANTONINI (FELIPE): *Biog.* Arqueólogo italiano. N. en Sarsina (Romaña) á mediados del siglo XVI; M. en 1630. Siguió la carrera eclesiástica y se dedicó con especialidad al estudio de los monumentos de su ciudad natal. Su obra más conocida es un *Discurso sobre las antigüedades de Sarsina* y *costumbres romanas* (Sarsina, 1607) que contiene gran número de inscripciones latinas.

– ANTONINI (JOSÉ): *Biog.* Anticuario y jurisconsulto italiano; vivía en la primera mitad del siglo XVIII. Estudió Derecho en Nápoles y ocupó los puestos de auditor y fiscal en diversas provincias del reino durante el imperio de Carlos VI. Escribió una *Historia completa de la Lucania*, impresa en Nápoles y presentó al gran duque de Florencia, Cosme III, un manuscrito del Tratado *De Exilio*, de Francisco Filelfo, que se conservaba en el archivo de su familia.

– ANTONINI (ANÍBAL): *Biog.* Gramático y lexicógrafo italiano. N. en Salerno en 1702; M. en 1755. Estudió en Nápoles bajo la dirección de su hermano José, y después de haber terminado sus estudios en Roma, viajó por Inglaterra, Holanda y Francia, donde acabó por establecerse. Después de haber explicado lengua italiana en

París durante veinticinco años, regresó á su patria y murió en ella. Publicó un *Diccionario italiano, latino y francés, y francés, latino é italiano* (París, 1735) que hasta la publicación del de Albertini, fué el más acabado y completo en su género. Además se le deben correctas ediciones de la *Italia liberata*, de Trissin, y de las poesías de Juan de la Casa, Ariosto y el Tasso.

ANTONINIANO, NA: adj. Perteneciente á relativo á cualquiera de los emperadores Antoninos.

– ANTONINIANOS: *Arq.* Juegos que se celebraban en honor de los Antoninos en Bizancio, Cícico, Laodicea de Siria, Nicomedia, Tarso y Tiana de Capadocia.

– ANTONINIANOS: *Numism.* Las monedas de oro que tenían el nombre de *aureus* en los tiempos de los primeros emperadores (V. esta palabra), empiezan á variar en el siglo tercero de nuestra era tomando muchas de ellas el nombre de los emperadores que los mandaron acuñar. De aquí el *aureus Antoninianus*, el *triens Saloninianus*, el *aureus Valerianus*, etc,

Caracalla al variar la moneda en el año 215 de J. C., mandó acuñar los áureos en $\frac{1}{50}$ de la libra, y puso por tipos, en los anversos la cabeza laureada con las leyendas variadas. *Imp. Antoninus pius aug*, ó *Antoninus pius aug.*, ó *Anton. P. aug. pon. tr. p. .... cos*, ó *Antoninus pius aug. brit.* ó *Antoninus aug.* etc., y en los reversos todos los tipos comunes á su época, por ejemplo: el de triunfador ó pacificador á caballo, sólo ó con Severo y Geta, ó estando representado en el acto de ejercer justicia acompañado del prefecto, ó de pie dando la mano á Plautila en señal de concordia, ó en la misma actitud y por el mismo motivo con Geta. Además de estos Antoninianos de oro mandó acuñar Caracalla monedas de plata, que también se conocen en los autores con los nombres de Aurelianos ó Antoninianos, porque el emperador era M. Aurelius Antoninus Caracalla. Estas monedas son un poco mayores que los denarios comunes, pero es muy difícil el averiguar su talla exacta, por su malísima alcación. Vienen á ser de $\frac{1}{60}$ á $\frac{1}{64}$ de libra, y como el denario común en aquella época tenía $\frac{1}{96}$ de la libra, teniendo en cuenta el valor del metal podría considerarse su valor como el de un denario y medio.

Los Antoninianos se distinguían de los denarios comunes en que los del emperador tenían siempre la cabeza radiada y en los de la emperatriz el busto del anverso estaba sobre un cruzante.

Son dignos de recuerdo los siguientes:

1.° Anv. *Antoninus pius aug. germ.* Su busto radiado con manto y coraza á la derecha. – Rev. *Mars Victor*, Marte desnudo, con el manto flotante, marchando hacia la derecha y llevando un asta y un trofeo (de 213 á 217 de J. C.).

2.° Anv. *Antoninus pius aug. germ.* Su busto radiado y con manto, á la derecha. – Rev. *P. M. Tr. P. XVII. Cos. IIII. P. P.* El sol radiado de pie á la izquierda levantando la mano derecha y teniendo un globo (214 de J. C.).

3.° La misma cabeza y la misma leyenda. Rev. *P. M. Tr. P. XVII. Cos. IIII. P. P.* Hércules desnudo de pie á la izquierda, teniendo una rama de olivo y una maza con la piel del león (214 de J. C.).

4.° Anv. *Antoninus pius aug. germ.* Su busto radiado con manto y coraza, á la derecha. – Rev. *P. M. Tr.* P. *XVIII. Cos. IIII. P. P.* Júpiter desnudo de pie á la izquierda con el manto sobre el hombro izquierdo teniendo un rayo y un asta de lanza invertida (215 de J. C.).

5.° Anv. Semejante al anterior. – Rev. *P. M. Tr. P. XVIII. cos. IIII. P. P.* Júpiter de pie á la derecha con el manto sobre el brazo izquierdo, y teniendo un rayo y un cetro. (215 de J. C.).

6.° Anv. *Antoninus Pius aug. germ.* Su busto radiado con manto y coraza á la derecha. – Rev. *P. M. Tr. P. XVIII. cos. IIII. P. P.* El sol radiado de pie defrente, mirando á la izquierda, levantando la mano derecha y teniendo un globo. (215 de J. C.).

7.° El mismo anverso. – Rev. La misma leyenda. El sol en una cuadriga al galope á la izquierda.

8.° Anv. *Antoninus pius aug. germ.* Su busto radiado á la derecha con manto y coraza. – Rev. *P. M. Tr. P. XVIII. cos. IIII. P. P.* Diana con la media luna en la cabeza y el manto flotante en una biga de toros corriendo á la izquierda.

9.° El mismo anverso. – Rev. La misma leyenda. Serapis de pie á la izquierda, levantando la mano derecha y teniendo un asta de lanza.

10.° Anv. *Antoninus pius aug. germ.* Su busto radiado á la derecha con manto y coraza. Rev. *P. M. Tr. P. XVIII. cos. IIII. P. P.* Plutón, cubierta la cabeza con el *modius*, sentado á la izquierda, con la mano izquierda apoyada en su cetro, y con la derecha extendida sobre la cabeza del Minotauro que está de rodillas delante de él.

11.° El mismo anverso. – Rev. *P. M. Tr. P. XVIIII. cos. IIII. P. P.* Júpiter de pie á la izquierda teniendo un rayo y su cetro. (216 de J. C.).

12.° Otra con el mismo anverso, y la misma leyenda del reverso, en el que está Júpiter sentado á la izquierda teniendo una victoria y su cetro en las manos y un águila á sus pies.

13.° Otra semejante en la que está Júpiter dando de comer á un águila.

14.° Otra con las mismas leyendas que las anteriores en anverso y reverso, y con el tipo del sol dirigiendo una cuadriga hacia la izquierda.

15.° Anv. *Antoninus pius aug. germ.* Su busto radiado y con manto hacia la derecha. – Rev. *P. M. Tr. P. XVIIII. cos. IIII. P. P.* León radiado marchando á la izquierda y teniendo un rayo en su boca.

Además de los Antoninianos anteriormente descritos los hay con los tipos de Serapis de pie ó sentado, Venus de pie teniendo una victoriola, la misma diosa con dos cautivos sentados á sus pies, la Victoria en una cuadriga, la Victoria sentada delante de un trofeo, y Caracalla en traje militar de pie coronado por la Victoria y debajo un cautivo sentado.

El calificativo de Antoniniano debió de durar bastante tiempo, porque las monedas plateadas de Galieno aun se conocían con este nombre.

ANTONINO, NA: adj. ANTONIANO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– ANTONINO: *Geog.* V. SAN ANTONINO.

– ANTONINO: *Biog.* Filósofo griego natural de Egipto. M. en 391. Abrió en las cercanías de Canopea una escuela de filosofía que tuvo numerosos discípulos. El fondo de sus predicaciones era la restauración del paganismo; aunque no se le ocultaba la ruina del edificio, que encerraba las antiguas creencias.

– ANTONINO: *Biog.* Senador romano, contemporáneo de Pausanias, y que vivía á mediados del segundo siglo. Construyó muchos edificios en Epidauria, sobresaliendo entre ellos: los baños de Esculapio, y los templos de aquel dios y el de la Salud. (Ὑγιεία.)

– ANTONINO (JUAN): *Biog.* Médico polaco. N. en Kaszow (Galitzia) á fines del siglo XV; M. en 1550. Estudió en Cracovia y en Padua y de vuelta á Italia contrajo estrecha amistad con Bale y Erasmo. Además de la medicina consagró su talento á trabajos de amena literatura, llegando á ser un buen poeta latino. Quedan de él algunos versos á la muerte del almirante Tomicki y á la memoria de Erasmo y dos obras, cuyos títulos son: *Concilium animalium Joannis Dubravii* (Cracovia, 1535) y *De tuenda bona Valetudine* (Ibid. 1535).

– ANTONINO (SAN): *Biog.* Arzobispo y confesor. N. en el año 1389; M. en 1459. Fué Arzobispo de Florencia, gran teólogo y notable cronista. Cuando no había llegado aún á la elevada jerarquía eclesiástica que después obtuvo y siendo solamente simple religioso dominico, acudió al concilio general celebrado en 1439. Hasta aquí las noticias facilitadas por los historiadores profanos. El P. Croisset en su *Año cristiano*, reune más numerosos datos y pormenores que no dejan de ofrecer interés acerca de la vida de este santo, relativamente moderno. El P. Croisset principia por decir que el santo obispo no se llamaba Antonino, sino *Antonio*, y que este nombre se trocó en el diminutivo á consecuencia de su escasa estatura. Sus padres, que lo fueron un notario de Florencia, nombrado Nicolás Pirozzi y su mujer Tomasa, eran conocidos entre sus conciudadanos por la bondad de su carácter y por la religiosidad y virtud de su proceder. *Antonio* ó *Antonino* fué hijo único, por lo que, sus padres con solicitud cariñosa hubieron de consagrarse á darle cristiana educación. No hubieron menester grandes esfuerzos, ni trabajo muy penoso para que las naturales inclinaciones de su hijo les dieran hecha gran parte de su tarea. Los amigos de la familia y los convecinos del notario dieron en llamar al niño Antonio *Antonino el santito*, y como no se le encontrara alguna vez en su casa, era sabido que estaba en el templo entregado á la oración. Dedicado al estudio, su clara inteligencia, unida á una laboriosidad y una aplicación constante, produjeron, como no podían menos de producir, asombroso desarrollo en sus conocimientos; niño aún, era ya considerado como sabio. Cuando pretendió ingresar en el sacerdocio y en la orden de Predicadores, no quisieron admitirlo á causa de su escasa estatura; pero tales pruebas hizo de capacidad y de aptitud, que hubo de comprenderse todo lo absurdo de fundar en unas pulgadas más ó menos de estatura los merecimientos de un ser racional, y fué elevado á la dignidad sacerdotal; fué sucesivamente prior de un convento de Roma, y después de otros varios de Nápoles, Gaeta, Cortona, Pisa, Florencia, etc. Fué vicario general de la provincia de Toscana y después de la de Nápoles. Nombrado arzobispo de Florencia, él que no se juzgaba digno de tal honor, hizo cuanto pudo para declinarle; pero le fué forzoso obedecer la orden terminante del sumo pontífice Nicolao V, quien decía públicamente refiriéndose á Antonino: *tengo por tan digno de ser colocado en los altares al Arzobispo de Florencia estando vivo, como á Bernardino de Sena, á quien he canonizado, poco ha, después de muerto.* Compréndese por esto que, como dicen las crónicas de aquella época, la fama de santidad de Antonino estuviera tan generalizada por toda Italia, que los habitantes de los pueblos salieran á los caminos por donde había de pasar el arzobispo, con el solo propósito de recibir su bendición. Ocurrió por entonces, que los habitantes de Florencia hubieron de enviar una embajada al emperador Federico, y como el insigne obispo había ya desempeñado otras dos embajadas enviadas por Florencia á los papas Calixto III y Pío II, rogáronle que aceptase también esta vez el encargo de representarles; pero Antonino se negó a ello resueltamente, pues no quería salir del arzobispado sino para tratar intereses de la Iglesia. El sumo pontífice Pío II, á cuyos oídos habían llegado los admirables frutos recogidos por el paternal gobierno del arzobispo Antonino, que, sin apelar á medios de violencia, antes recurriendo siempre á la persuasión y al consejo, había cortado de raíz inveterados abusos y públicos escándalos, había suprimido los juegos de azar y había concluído la multitud de desórdenes que parecían arraigadísimos en las costumbres del pueblo, pretendió nombrarle presidente de una Junta creada para reformar, en el mismo sentido, las costumbres de Roma, que había menester mucho esas reformas. Prestóse solícito y obediente el septuagenario arzobispo á las indicaciones del papa; pero antes de que tomase posesión de este cargo, en el cual seguramente hubiera prestado muy buenos servicios á la moral, fué sorprendido por la muerte, que acaeció en 2 de mayo de 1459, cumplidos ya los setenta años. Encontrábase á la sazón en Florencia el sumo pontífice que había ido allí con el propósito que queda dicho, y honró el entierro del virtuoso arzobispo, oficiando en él. Setenta y cuatro años después lo canonizó solemnemente el papa Clemente VII. Antonino fué, no solamente un obispo virtuoso, sino también un sabio y doctísimo prelado; entre las varias obras, todas de gran doctrina, que dejó escritas, mencionan los bibliógrafos las siguientes: *Suma doctrinal* ó *Teología; Suma histórica; Un tratado sobre la confesión; Un tratado de la excomunión;* y *Tratado de los vestidos.* El papa Inocencio XI fijó la fiesta de este santo en el día 19 del mes de abril. La oración de la misa en dicho día es en honor de San Antonino.

ANTONINO HONORATO: *Biog.* Obispo de Constantinopla que vivía en el siglo V. Se le conoce principalmente por una carta dirigida á Arcadio, obispo español desterrado por Genserico con otros tres prelados más por no haber querido abrazar el arrianismo. Dicha carta, encaminada á hacerles aceptar el martirio antes que renegar de su fe, y notable por el vigor del estilo y la elevación del lenguaje, produjo su efecto, puesto que los obispos sufrieron la muerte en 1437. Se encuentra en la *Bibliotheca Patrum* y en la *Histo-*

ria de la persecución de los vándalos de Ruinart. (París, 1694.)

ANTONINO LIBERALIS: *Biog.* Mitógrafo griego que vivía hacia la mitad del siglo II de nuestra era, durante el imperio de Antonino Pío. Se conserva de él una *Colección de Metamórfosis* (Μεταμορφώσεων συναγωγή), en cuarenta y un capítulos, obra interesantísima para el filólogo, porque en ella se conservan fragmentos de antiguos poetas. Sólo se conoce un manuscrito de Antonino Liberalis custodiado en la Biblioteca de Heidelberg. Bergkel la publicó en Leyden en 1674.

ANTONINO PÍO (TITO AURELIO FULVIO): *Biog.* De la dinastía Antonina, emperador romano, nació en Lanuvium, el año 86 de nuestra era, de una familia originaria de Nimes, que no había obtenido magistraturas hasta el reinado de Nerva. Rico y virtuoso, antes y después de ocupar el trono, fijó su mayor felicidad en hacerse amar, practicar el bien y no manifestar ningún vicio. Adriano, su antecesor, le nombró sucesivamente cuestor, pretor y cónsul á los 34 años. El tiempo que le quedó libre entre cada una de estas magistraturas, lo pasó en el campo. El segundo emperador español continuó protegiéndole y le hizo uno de los cuatro varones consulares que se dividían la administración de justicia en Italia, le envió de procónsul al Asia, y al cabo le adoptó, preparándole, sin él ambicionarlo, el camino del Imperio, al que llegó el año 138, en que murió Adriano. Ya emperador, pocos hechos importantes ofrece á la historia su reinado. En el exterior, vigiló cuidadosamente las fronteras. En el interior, mejoró la administración cuanto pudo. Religioso, justo y benéfico, fué el más amado de todos los emperadores y uno de los mejores príncipes de que hace mención la historia. El respeto que profesó siempre á sus padres, á los ancianos y á los dioses, le valió el calificativo de Piadoso ó Pío, sobre todo desde que defendió la memoria de Adriano, frente al Senado que pretendía infamarla. Su acertado gobierno deparó una paz que duró todo su reinado. Prohibió que á los acusados se les persiguiera dos veces por el mismo delito y que se despojara de su herencia, en beneficio del Tesoro público, á los hijos de los ciudadanos romanos. Sencillo en su traje y en sus costumbres, ni rehuía los honores de su dignidad, ni los echaba de menos cuando por ignorancia ó descuido dejaban de tributárselos. No quiso servirse sino de esclavos, al contrario de los demás emperadores, que admitían ciudadanos en su servicio. Instituyó asilos para los huérfanos. Fijó sueldos á los profesores que envió á las provincias. Protegió á los cristianos, según Justino el *Mártir.* Fué el primero que dió una ley en favor de los esclavos, por la cual quedaba garantizada su vida. Escogió con gran cuidado las personas que habían de gobernar fuera de Roma, y á la que se conducía bien manteníala en el mismo gobierno, para no privar á los pueblos de los beneficios de un buen magistrado, buscando medios de recompensa distintos de los empleados por sus antecesores, consistentes en llevarle á otra provincia mejor. Pródigo y caritativo, solía decir: «Nada tengo mío, después que soy emperador», y allí donde un terremoto, un incendio, una peste ó cualquiera otra calamidad pública sumía á una porción de ciudadanos en la desgracia, allí estaba el emperador con su fortuna privada, cuando los recursos del erario eran insuficientes. Habiéndose descubierto una conjuración contra su persona, ordenó que cesase el procedimiento para descubrir á sus cómplices y autores, diciendo: «¡Cuán desgraciado sería si supiese que un gran número de mis conciudadanos me aborrecían!» Estando de procónsul en Asia, habíase alojado en la ciudad de Smirna, por casualidad en casa del sofista Polemón, á la sazón ausente. Cuando éste regresó, exigió de Antonino que abandonase inmediatamente la casa; apresurándose el procónsul á hacerlo, buscó y halló otro alojamiento aquella misma noche. Cuando el sofista supo que su huésped había sido nombrado emperador, no tuvo inconveniente en venir á Roma á felicitarle. Antonino le acogió como á un antiguo amigo, le aposentó en palacio y dijo á sus criados: «cuidad de tratarle bien, y sobre todo, que no se le desaloje». En el segundo año de su gobierno casó á su hija Faustina con el filósofo Marco Aurelio, á quien dio el título de César y concluyó por asociar al imperio. En cambio no permitió que á Lucio Cómodo, hijo de Vero, se le diese el mismo título, ni le hizo cónsul hasta el fin de su reinado, permitiendo tan sólo, como respeto á la memoria de Adriano, que se le llamase hijo de Augusto. Autorizó á las mujeres acusadas de adulterio para pedir que se examinase la conducta de sus maridos, y sufrió con resignación los desórdenes de su esposa Faustina. Su fama traspasó los límites del imperio. Vologero, rey de los partos, formó un poderoso ejército con intento de conquistar la Armenia: una carta del emperador bastó para que desistiese de la empresa. Los bárbaros de la India, la Bactriana y la Hircania, le elegían por árbitro en sus discordias, con lo que parecía, más que emperador romano, rey del mundo entero. Construyó en Bretaña una muralla, desde la desembocadura del Esk, hasta la del Tweed, al N. de la construída por Adriano. Rechazó algunas incursiones de los bárbaros y llorado de todos murió en Lorium el año 161. Se le atribuye el mismo magnífico acueducto que á su antecesor, y un *Itinerario* que, aunque lleva su nombre, no debe de ser suyo. Dejó una reputación tan bien sentada que sus sucesores se honraron con el sobrenombre de Antoninos, y Marco Aurelio y el Senado levantaron á su memoria en el campo de Marte una columna monumental de granito. (V. L. de Tillemont, *Historia de los emperadores en los seis primeros siglos*, París, 1725, 6 vol. en 8.°, Crevier, *Historia de los emperadores romanos desde Augusto hasta Constantino*, París, 1750, 12 vol. en 8.°, Cantú *Historia Universal.*)


Antonino Pío


Moneda de cobre de Antonino Pío

– ANTONINO (ITINERARIO DE): *Geog. ant.* Notable documento de la antigüedad, de gran importancia geográfica, porque nos hace conocer la estadística casi exacta de las vías militares del Imperio romano. A pesar de las mutilaciones que ha sufrido de copia en copia, todavía es su consulta indispensable para el conocimiento de la geografía antigua, pues da preciosas noticias sobre el número, longitud y dirección de las calzadas romanas, así como el derrotero de los viajes marítimos del Mediterráneo. Los caminos que señala son 372 de los cuales 34, con 6 953 millas romanas de longitud total, corresponden á las provincias de la península ibérica. El *Itinerarium provinciarum Antonini Augusti*, también conocido con el título de *Vetera Romanorum itinera*, lleva el nombre del emperador Antonino Augusto Caracalla; sin embargo no se sabe si el autor de este monumento fué dicho emperador ó Julio César, ó Amiano Marcelino, ó el geógrafo Ethico, ó Julio Honorio, cada uno de los que tiene á su favor la opinión de algún crítico. Creen muchos que es del siglo III; opinan otros que es posterior á esta época, pues se citan ciudades con nombres que recibieron en el siglo IV, por lo que lo atribuyen al mencionado geógrafo Ethico, y no falta quien, como Cortés y López, afirma como cosa cierta que es posterior al emperador Constantino.

Conviene tener en cuenta que en aquel índice de caminos no están todos los que había en el imperio romano; era el registro del Pretor donde aparecían las vías públicas costeadas por el presupuesto general del Estado, y por consiguiente en él faltan todas las provinciales y vecinales cuya conservación tocaba á las colonias inmunes y municipios. También hay que advertir que los copiantes han alterado los nombres de muchos pueblos y aun el número de millas que hay de una ciudad ó mansión á otra. Con frecuencia han escrito una I que vale una milla, por L, que vale cincuenta, ó la han puesto delante de la X, y han hecho LX en vez de XL, en muchos lugares han suprimido una ó dos X, en otros han escrito mal y sin acabar de formar la X, pintándola como V. Resulta de aquí que para acertar la correspondencia de una población antigua con la moderna, la crítica no puede fiarse exclusivamente del Itinerario de Antonino, sino que ha de pedir ayuda á los conocimientos que prestan los antiguos geógrafos, las etimologías, los sinónimos, los restos de caminos, los puentes, las lápidas é inscripciones, etc.

Una de las mejores ediciones del Itinerario es la impresa en Berlín en 1848 y publicada por Parthey y Pinder que reconocieron cuantos códices manuscritos se encuentran en las bibliotecas de Europa, el más antiguo de los cuales pertenece al siglo VIII, y se conserva en la del Escorial. También es muy nombrada la de Pedro Weselingio. D. Eduardo Saavedra en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, publicó en apéndice la parte española del Itinerario de Antonino, teniendo en cuenta la edición de Berlín antes citada, adoptando las lecciones que en cada caso le parecieron preferibles y anotando todas las variantes de distancias y las más importantes de las que se refieren á la escritura de los nombres.

ANTONIO: *Geog.* V. SAN ANTONIO.

– ANTONIO (MARCO): *Biog.* Orador romano; N. el año 143 a. de J. C.; M. el 87. Se distinguió en el foro por su elocuencia y en la república por la integridad que siempre demostró en el desempeño de los cargos que le fueron conferidos. Fué cuestor en Asia en 113; pretor en 104; procónsul en Cilicia con la misión de destruir los piratas que asolaban aquellas costas; cónsul en Roma en 99, donde se señaló por su resistencia al partido de Saturnino; y por último censor en 97. Mandó un cuerpo del ejército romano en la guerra contra los marsos; y, como aristócrata siguió el partido de Sila. Proscripto por Mario y condenado á muerte, su cabeza fué expuesta en la tribuna que había ilustrado con su elocuencia. Sobresalió principalmente en el estilo patético, como lo prueba el que al defender á Aquilino, su gran argumento fué romper á llorar mientras mostraba á los ojos de los jueces el pecho de su cliente cubierto de cicatrices. Escribió su tratado *De ratione dicendi*, de que hablan Cicerón y Quintiliano, pero que no ha llegado á nosotros.

– ANTONIO (MARCO GRIFO): *Biog.* Gramático galo de origen, que vivía hacia los comedios del siglo I antes de Jesucristo. Contó entre sus discípulos á varios romanos ilustres, tales como Julio César y Cicerón. No nos queda ninguna de sus obras, pues por más que Schüz le atribuya los *Libri quatuor rethorices ad C. Herennium*, que encabeza las obras retóricas de Cicerón, Orelli y otros críticos han refutado victoriosamente semejante aserto.

– ANTONIO (MARCO): *Biog.* Nieto del orador del mismo nombre. N. el año 86; M. el 30 antes de J. C. Descendía de una familia plebeya pero ilustre é influyente por haber dado á Roma varios cónsules. Antonio mostró desde los primeros grados de la milicia, su actividad, su genio militar y su valor. Mandó por vez primera un ejército cuando Gabinio, procónsul de Siria, le confió un cuerpo de tropas para restablecer en el trono de Egipto á Ptolemeo Auletes, destronado por sus vasallos, empresa que Marco terminó felizmente en breve tiempo. Rico y afamado por esta expedición, solicitó pasar á las Galias á las órdenes de César, y allí, como lugarteniente de éste, tuvo ocasión de afirmar la reputación de sus condiciones militares. De vuelta á Roma fué elegido tribuno de la plebe el año 50, oponiendo, con sus colegas Casio y Cicerón, su *veto* al decreto del senado por el cual se ordenaba á César que entregase el mando del ejército en un día señalado, bajo pena de alta traición si se resistía. Los tribunos se vieron injuriados y perseguidos, y para salvar su dignidad huyeron al campamento del célebre general. En la guerra civil que sobrevino, Antonio fué para su antiguo jefe un leal é inteligente aliado, y cuando ocurrió la muerte del dictador, Marco, cónsul aquel año, era considerado como el mejor capitán de la república después del asesinado. Antes de este suceso, siendo ya César dictador desde el 48, encargó á su amigo el mando de la caballería, y más tarde el gobierno de Roma en una de sus ausencias. Durante su gobierno Antonio combatió al faccioso tribuno Dolabella y escandalizó á Roma con sus desórdenes. También casó con Fulvia viuda de Clodio, mujer ambiciosa y altiva. Se le

acusa de haber contribuido á la conspiración que produjo la muerte de César por haber colocado sobre la cabeza de éste varias veces una corona que el dictador rechazaba con aparente desagrado. Realizado el crimen de Bruto y Casio (año 44), los partidarios del muerto, entre ellos Antonio y Lépido, huyeron precipitadamente del Senado, arrojaron las insignias de sus respectivas dignidades y se ocultaron. Pero cuando llegó á su noticia que los senadores, sobrecogidos de temor, se habían refugiado en sus casas; que el pueblo lamentaba, indignado y dolorido, el triste suceso; y que los conjurados, limitándose á anunciarlo á la multitud, no habían tomado disposición ninguna para reemplazar al fallecido, contentándose con marchar al Capitolio y fortificarse en él, Antonio y sus amigos cobran ánimo y mostrándose en público, acometen, sobre todo el primero, la empresa de vengar á su protector. Lépido trajo al campo de Marte una legión que estaba acampada cerca de Roma y se puso á las órdenes del cónsul, que á la vez era depositario del testamento de César. Intimidados los asesinos, enviaron diputados á Antonio para tratar con él. Éste, que no se creía seguro y que temía á Décimo Bruto, uno de los conjurados, gobernador de la Galia Cisalpina, y á Sexto Pompeyo, adversario temible en el mar, disimuló y convocó al Senado. Tocaba á éste resolver si César había de ser considerado como magistrado legítimo ó como tirano. Antonio hizo observar que si se declaraba lo último, sería preciso anular todos sus actos y que esto causaría una inmensa perturbación en los bienes y dignidades de los romanos más ilustres, incluso los mismos senadores. Movido por estas reflexiones, el Senado mandó que se reputasen válidas todas las disposiciones de César, y concedió un amplio perdón, que comprendía á los conjurados. A continuación repartiéronse cesarianos y republicanos las provincias, según lo dispuesto por la víctima de éstos, tocando á los segundos las más ricas y extensas: Marco Bruto obtuvo Macedonia é Iliria; Trebonio el Asia Menor; Casio la Siria; y Décimo Bruto la Galia Cisalpina. Marco Antonio cree llegado el momento de la venganza y abre el testamento de César y celebra su exequias. En el testamento se declaraba heredero á Octavio, y faltando éste, á Décimo Bruto. Además, legaba al pueblo romano los jardines de uno y otro lado del Tiber, y una cantidad de dinero á cada ciudadano. Se encarga Antonio de hacer el elogio fúnebre del testador: en su oración incita al pueblo contra los matadores: su elocuencia arranca á la muchedumbre imprecaciones contra Marco Bruto y sus compañeros: el tumulto crece: la plebe asalta las casas de los conjurados defendidas por sus clientes: todos los comprometidos salen de Roma, unos para sus provincias y otros, como Bruto y Casio, que eran pretores y como tales no podían salir de Italia, aguardan los acontecimientos no muy lejos de la capital. El Senado, deseoso de conservar la república, favorece á los ausentes y se queja á Marco Antonio. Fingiendo éste acceder de buen grado á una reconciliación, disolvió la fracción de Amacio, plebeyo que se hacía pasar por hijo de Mario y vengador de César; se atrajo el odio del pueblo, que le creía ingrato al dictador; pidió y obtuvo, para seguridad de su persona, una guardia, que aumentó hasta el número de 6 000 hombres; intercaló en el testamento leído cláusulas falsas, para contestar á las reclamaciones contra sus abusos diciendo que así se mandaba en las leyes y testamento de César que el Senado había declarado válidos; dió á cuantos le convenía el derecho de ciudadanos romanos, eximió del pago de tributos á otros, abrió las puertas de Roma á algunos desterrados, obligó al Senado á encomendarle el gobierno de Macedonia, y á Dolabella el de Siria, indemnizando á Bruto y Casio con las provincias de Creta y Cirenaica; gastó una parte de la fortuna de César en adquirirse partidarios, y en fin, se hizo dueño de la República, cuidando más de asegurar su poder que de realizar la ofrecida venganza. Cicerón, que había marchado á Grecia perdidas las esperanzas de la paz mientras Antonio fuera cónsul, vuelve á Roma al noticiarle los amigos que la situación ha mejorado. Excúsase con la fatiga del viaje, y no asiste aquel día al Senado. Marco Antonio se insolenta y dice ante los senadores que irá á buscar al ilustre orador con albañiles y le derribará la casa. Al día siguiente acude Cicerón, pero no Marco Antonio, y Marco Tulio pronuncia contra éste una de aquellas oraciones que su autor llamó *filípicas* por su semejanza con las de Demóstenes contra el rey de Macedonia. En esta situación las cosas, se presenta en Roma Cayo Octavio, á quien se une en seguida Cicerón en contra de Marco. Reclama el joven sobrino de César su fortuna; mas el depositario del testamento se excusa, y aun manifiesta desprecio hacia el reclamante (V. OCTAVIO), que muy pronto, sin embargo, se crea un partido y un ejército. Antonio domina la situación con cinco legiones que trae de Macedonia á Brundusio, yendo él mismo á la Apulia para ponerse al frente de estas tropas y volver con ellas contra Roma. Orgulloso como un tirano en la capital, se hace aborrecer, y al terminar el año de su consulado, la traición de dos legiones que, sobornadas por Octavio, le abandonan, le pone en el caso de ir á refugiarse á la Galia Cisalpina, cuyo gobierno sabemos había conseguido, en tanto que Hircio y Pansa le sustituían en el consulado. Declarado traidor á la patria más tarde, y negándose á licenciar su ejército, el Senado encarga á Octavio y los dos cónsules la sumisión del rebelde. Lejos de intimidarse Antonio, rompe las hostilidades y pone sitio á la ciudad de Mutina, donde se había refugiado Décimo Bruto huyendo de sus acometidas. Octavio, Hircio y Pansa, acuden al socorro de la plaza sitiada, y dos batallas, de resultado incierto la primera y aciaga para el enemigo de la patria la segunda, obligan á éste á retirarse á la Galia Transalpina, sin otra satisfacción que la de haber visto perder la vida en estos dos combates á los cónsules Pansa é Hircio. La fortuna parece favorecerle de nuevo: Ventidio, lugarteniente de Octavio, finge pasarse á su lado con tres legiones, y le alcanza cerca de los Alpes. Lépido, gobernador de la Galia Narbonense, se le une también, lo mismo que los gobernadores de la Galia Céltica y de España, y confiado en estos refuerzos vuelve á Italia á la cabeza de diecisiete legiones y 10 000 hombres de caballería. Cuando parecía que la guerra civil iba á renovarse, una conferencia celebrada por Antonio, Octavio y Lépido en una isla del río Panaro, cerca de Bolonia, evita el derramamiento de sangre y crea el segundo triunvirato (V. AUGUSTO) en el año 43 a. de J. C. Comienzan en seguida las proscripciones: Antonio sacrifica á su tío materno Lucio César y exige en cambio la muerte de Cicerón, que la recibe de Pompilio Lenate, á quien el orador había salvado en otra ocasión la vida. Mario paga por su cabeza y mano derecha 180 000 pesetas; Fulvia, la mujer del triunviro, traspasa con alfileres la lengua de Cicerón, cuya cabeza apareció en la tribuna de las arengas. Las persecuciones aumentan el partido de los republicanos, dueño de la Macedonia y de la Siria; á su encuentro van Antonio y Octavio; pero haciendo lo mismo Bruto y Casio, ambos ejércitos se encuentran (año 42) en Filipos, donde, con la derrota y muerte de los dos generales republicanos, acaban las esperanzas de este partido. El triunfo se debió á la pericia militar de Antonio. Después de la victoria, los triunviros hacen un nuevo reparto del mundo, en el que correspondió el Oriente á Marco Antonio. Pacificó esta parte de los dominios romanos, castigando á los que habían seguido el partido de los conjurados, recorriendo la Grecia, trasladándose al Asia, donde se entregó á continuas orgías, y disponiendo á su arbitrio de los reyes y de las naciones. Quiso castigar á Cleopatra, acusada de haber socorrido á Bruto y Casio; mas la reina de Egipto se presentó á él en Tarso, capital de la Cilicia, para justificarse; le inspiró desde la primera vista la insensata pasión que causó la ruina de los dos, y le arrastró con ella á Alejandría. Los partos, aprovechando su descuido, invadieron la Siria y el Asia Menor, noticia que recibió Antonio al mismo tiempo que se le participaba el resultado de la guerra de Perusa, promovida contra Octavio por Lucio, hermano del triunviro de Oriente, y Fulvia, la enemiga de Cicerón (V. AUGUSTO). Antonio se hace á la vela para Occidente; en el camino se le reune Domicio Enobarbo, que mandaba una parte de la armada de Bruto y Casio, y firma un tratado con Pompeyo, concluyendo por sitiar á Brundusio (39). La guerra no llegó á estallar por haberse celebrado un nuevo tratado con Octavio, confirmando por cinco años la primera repartición, exceptuando Sicilia, Cerdeña, Córcega y Acaya, que se dieron á Sexto Pompeyo. Antonio casó con Octavia, hermana de Octavio y viuda de Marcelo. Regresó en seguida á Atenas, con intención de preparar la guerra contra los partos que devastaban el Asia. Su lugarteniente Ventidio los arrojó más allá del Éufrates, sitió á Samosata é impuso á Antíoco, rey de la Comagene y aliado de aquéllos, la paz con los romanos. Marco se trasladó á Siria, donde su pasión por Cleopatra se acrecentó: la hizo venir á su lado, la regaló provincias enteras y, por último, al frente de 60 000 infantes y 10 000 jinetes, invadió (año 36) el territorio de los partos. Se arriesgó en la Media; deseoso de terminar cuanto antes una guerra que le alejaba de su amada, dejó atrás las máquinas de guerra, experimentó las torturas del hambre y tuvo que emprender una retirada admirable por el talento que en ella desplegó, pero que pudo muy bien con tiempo evitar. Durante veintisiete días, hostigado por los bárbaros, condujo á sus tropas por un país enemigo, en el que libró dieciocho combates, que fueron otras tantas victorias, hasta su llegada á la Armenia, que conquistó en la campaña siguiente, porque su rey, infiel á los romanos, se había coligado con los partos. Volvió á Egipto, donde le esperaba Cleopatra, y continuó aquella vida de deleites conocida en la historia con el epíteto de *inimitable*. Repudió á su legítima esposa Octavia, donó provincias enteras á las hijas de su amante, adoptó el traje oriental, se vistió ó disfrazó de Osiris, afectó oponer Alejandría, como capital de Oriente, á Roma, capital de Occidente, y provocó la guerra (año 32) que halló su desenlace en el combate naval de Accio (año 31), perdido por Antonio á causa de la huída de Cleopatra y sus 60 galeras (V. ACCIO). Antonio la siguió, abandonando los ejércitos de mar y tierra; se retiró con ella á Egipto, continuó las pasadas orgías, y cuando supo la llegada de Octavio, que marchando por Siria se había apoderado de Pelusio sin resistencia y puesto sitio á Alejandría, abandonado el desdichado Antonio por una parte de su ejército y traicionado por la reina egipcia, se atravesó con su espada; y no queriendo dejar el mundo sin ver por otra vez siquiera á la ingrata Cleopatra, se hizo trasladar á la torre en que ésta se hallaba, y exhaló á sus pies el último aliento (año 30).



Marco Antonio.

– ANTONIO (PRIMO MARCO): *Biog.* Jefe galo de los ejércitos romanos, conocido con el sobrenombre de *Becco*, palabra céltica que significa *nariz aplastada*. N. en Tolosa hacia el año 20 de J. C. Sirvió durante los reinados de Galba y Otón, y ganó en favor de Vespasiano una victoria cerca de Cremona el año 69. Como consecuencia de aquel hecho de armas la ciudad fué arrasada y sus habitantes pasados á cuchillo.

– ANTONIO: *Biog.* Monje griego, apellidado *La Abeja*, de fines del siglo VIII. Es autor de una colección de sentencias sacadas de los clásicos griegos y de los PP. de la Iglesia. Esta obra, que tiene muchos puntos de semejanza con la de Stobeo, está dividida en dos libros y fué impresa por vez primera por Conrado Gesner (Zurich, 1546). Se encuentra al fin de las ediciones de Stobeo (Francfort, 1581, y Ginebra, 1609) y en la *Biblioteca Patrum*, edición de París, t. V.

– ANTONIO: *Biog.* Más conocido por el nombre de *El Bastardo* de Borgoña. Hijo natural de Felipe el Bueno y de Juana de Prades. N. en 1421; M. en 1504. Dió tantas pruebas de bravura que se le apellidó también *el Grande*. Pasó con su hermano Balduino á Africa y libró á Ceuta sitiada por los moros. A su vuelta á Francia sirvió al duque de Borgoña contra los habitantes de Lieja y contra los suizos. En 1476, en el combate de Granson, mandaba la vanguardia y fué hecho prisionero en la batalla de Nancy. Después se distinguió al servicio de la Francia. Luis XI le dió el ducado de Château-Thierry en 1478; Carlos VIII le concedió en 1486 carta de legitimación. Antonio de Borgoña tuvo un hijo natural que fué cabeza de la rama de los señores de Walken.

– ANTONIO (LUIS): *Biog.* Médico portugués.

N. en Lisboa á fines del siglo XV; M. en 1547. Fué profesor de Medicina en la Universidad de Coimbra, donde explicó á Galeno y Aristóteles. Quedan de él las obras siguientes: *De Ocultis propietatibus libri quinque* (Lisboa, 1540); *De re medica opera* (Ibid, 1540); unos *Comentarios á Hipócrates* y *Avicena*, y varios ensayos sobre la respiración, el corazón y el asma.

– ANTONIO (PEDRO): *Biog.* Pintor español. N. en Córdoba el año 1614; M. en el 1675. Estudió Dibujo y Pintura bajo la inteligente dirección del maestro Antonio del Castillo. En casi todos los templos de Córdoba y aun en algunos de la provincia hay lienzos de *Pedro Antonio*, en los cuales los entendidos señalan la corrección del dibujo y la frescura del colorido, como méritos principales. Los inteligentes y aficionados citan como modelo entre sus obras un cuadro que representa á *Santo Tomás de Aquino*, y otro que representa á *Santa Rosa de Lima*, que pintó el artista para el convento de San Pablo de su ciudad natal y que se conservó allí hasta la extinción de las órdenes monásticas. Después no sabemos donde irían, pues se ignora su paradero.

– ANTONIO (NICOLÁS): *Biog.* Bibliógrafo español. N. en Sevilla en 1617; M. en Madrid el 1684. Era hijo de D. Nicolás Antonio, administrador del almirantazgo real de Andalucía, y de doña María Nicolás Bernal. Estudió gramática latina, Filosofía y Teología en el colegio de Santo Tomás de la ciudad que le vió nacer, y un año de Derecho canónico en la Universidad de la antigua Hispalis. Deseoso de ampliar sus conocimientos de Derecho pasó á Salamanca (1636), donde recibió las sabias lecciones del ilustre maestro D. Francisco Ramos del Manzano. Influído por sus eruditas aficiones, comenzó á escribir á la vez que seguía completando sus estudios de Jurisprudencia y Derecho eclesiástico, una obra *De los nombres propios de las Pandectas;* pero cuando había llegado en su trabajo á la tercera parte del *Digesto*, supo que el asunto había sido ya tratado por D. Antonio Agustín, una de nuestras glorias científicas, y cediendo á esa modestia que sólo es propia de la verdadera sabiduría, renunció á su empresa, con lo que acaso haya perdido nuestra Didáctica un monumento apreciable. No desmayó, sin embargo, por este fracaso; antes bien concibió el proyecto de reunir un índice de todos los escritores españoles comprendidos entre Augusto y su época, y para llevar á feliz término tan arduo propósito, volvió á Sevilla, aprovechó los ricos manantiales de la biblioteca del monasterio de San Benito y de otras librerías particulares, y en aquella ciudad redactó gran parte de su *Bibliotheca hispana*. Nuevos viajes le trajeron á Madrid, donde fué investido con el hábito de Santiago (1645) y acabó los tres libros *De exilio*, dados á la imprenta en 1659. Felipe IV, que entre sus muchos defectos no contaba el de la indiferencia hacia el mérito y el talento, le nombró su agente general en la corte de Roma (1654). Trasladóse por esta causa Nicolás á la corte de los papas, y al cabo de cierto tiempo recibió el título de agente de la Inquisición española, y sucesivamente los de agente particular en los reinos de Nápoles, de Sicilia y del ducado de Milán. En la ciudad eterna apareció (1672) la segunda parte de su *Bibliotheca hispana*, en la que Antonio incluyó los autores que florecieron entre los años 1500 á 1670. Esta parte ha sido ampliada por D. Ambrosio de la Cuesta, canónigo de Sevilla, y más tarde se aumentaron algunos escritores en una edición dada á luz en Madrid en 1788. La muerte sorprendió á nuestro biografiado antes de que pudiera corregir el plan de su *Bibliotheca vetus*, que, impresa en Roma por cuenta del cardenal Aguirre, alcanzó en la capital de España otra edición (1783) con notas de D. Gregorio Mayans y Siscar. Aun no se había agotado con lo dicho la actividad de Nicolás Antonio, que, según su propia afirmación, estaba escribiendo al fin de su vida una *Bibliotheca hispano-rabínica*. Desgraciadamente sólo nos restan algunos apuntes de esta obra que, con otros manuscritos suyos, aguardan en la Biblioteca Nacional de Madrid la hora en que algún editor amante de las letras se decida á publicarlos.

– ANTONIO (CLEMENTE TEODORO): *Biog.* Rey de Sajonia. N. el 27 de diciembre de 1755: M. el 6 de junio de 1836. Destinado al estado eclesiástico, pasó la mayor parte de su vida alejado de los asuntos públicos y casi exclusivamente consagrado á la música y á las prácticas religiosas. Las campañas y las victorias de Napoleón en Alemania turbaron la tranquilidad en que vivía; en 1809 tuvo que expatriarse y fijó su residencia sucesivamente en Francfort, Praga y Viena. Cuando los franceses fueron vencidos y terminó la guerra, regresó á Dresde, y habiendo muerto su hermano el rey de Sajonia, Federico Augusto, Antonio heredó esta corona. En 1830 adoptó y nombró co-regente á su sobrino Federico Augusto II y bajo su reinado se estableció el régimen representativo en Sajonia. No puso dificultad nunca á las reformas liberales que su pueblo deseó introducir, y esto unido á su modestia y á su carácter dulce y afable, le valió el cariño y las simpatías de sus súbditos, quienes algunos días antes de la muerte del rey celebraron con grandes festejos su 80.° aniversario. El rey Antonio estuvo casado dos veces; la primera con la princesa María de Cerdeña, muerta al año de matrimonio en 1782; la segunda con la archiduquesa María Teresa, hermana del emperador Leopoldo, que murió en 7 de noviembre de 1827; de la primera no tuvo hijos, y los que le dió la segunda murieron todos en edad temprana.

ANTONIO ABAD (SAN): *Biog.* N. en el alto Egipto á mediados del siglo tercero de la era cristiana (251); M. á la avanzada edad de 105 años, en el año 356. Fué fundador de la orden de los cenobitas y después de haber distribuído entre los pobres su fortuna que era cuantiosa, se retiró á las soledades de la Tebaida, en donde hubieron de reunírsele muchos discípulos y de donde solamente en muy contadas y muy excepcionales circunstancias salía. Los devotos de este santo, que son muchos en España, y muy especialmente en Madrid, suelen nombrarle *San Antón* á fin de distinguirle de *San Antonio de Padua*, y celebran en su honor una romería muy popular y muy antigua en la capital de España. Siendo aún muy joven el susodicho santo, como que pasaba apenas de los diez y nueve años, como hubiese penetrado en un templo cuando el sacerdote dijo aquella frase del Evangelio: *si quieres ser profeta, vé y véndelo todo lo que tienes, dálo á los pobres y hallarás un tesoro en el cielo*, consideró que aquellas palabras iban enderezadas á él directamente, y juzgaba providencial la coincidencia de haber penetrado en el templo en el momento mismo en que el sacerdote las pronunciaba, túvolas por un llamamiento de Dios, por una inspiración divina, y saliendo apresuradamente de la iglesia, puso en depósito seguro lo que constituía la dote de su hermana, agregó á esto lo que estimó conveniente acaso porque presumiese que su hermana, á pesar de la dote, era pobre también, ó quizá porque no completa aún su conversión hacia la santidad, conservaba algo de las debilidades terrenales y amaba á su familia; reservó para sí una pequeña parte, recelando tal vez que la Providencia que vela por los pajarillos del campo y por las fieras de los bosques, podría olvidarse de velar por él, y vendió todo lo demás de su cuantiosa fortuna repartiendo el resto entre los pobres, que eran entonces muchos, como lo son ahora. Cuentan asimismo los biógrafos que poco tiempo después de realizado este acto de verdadera caridad cristiana, tornó á la iglesia en ocasión de estar diciendo el sacerdote aquel pasaje del Evangelio en que el Divino Maestro previene á sus discípulos *que no tengan cuidado de lo que han de comer mañana*, llamóle vivamente la atención esta coincidencia y le produjo impresión honda. Extraña casualidad parece en efecto que siempre tocase á San Antonio entrar en el templo cuando el sacerdote decía cosas que podían ser tomadas por alusivas, ó que el sacerdote dijese las palabras aquellas cuando Antonio entraba en el templo. Sea como fuere, Antonio, bien porque obedeciese á su pensamiento fijo de considerar dirigidas á él las palabras del Evangelio y como aviso ó inspiración divina la coincidencia ya notada, bien porque su confianza en Dios se hubiera fortalecido á medida que adelantaba en santidad, cayó en la cuenta de que la parte que se había reservado y la que había dado á su hermana, eran pruebas fehacientes é irrefutables de falta de confianza en la Providencia divina, se arrepintió de haber escatimado á los pobres una pequeña parte de sus bienes; vendió todo lo suyo y lo que había dado á su hermana á quien llevó con unas doncellas virtuosas y él se retiró, como ya queda dicho, á las soledades de la Tebaida. Y en estas soledades hacia las cuales San Antonio (que aun no era santo, si bien estaba en camino de serlo) se sintió atraído, fué donde ocurrieron las tentaciones que han dado motivo para cantar á los poetas, para adquirir fama á los pintores y á los escultores y artistas de la Edad Media asuntos para obras bellísimas que admiran todavía á los inteligentes en Bellas Artes ó aficionadas á ellas. Se refiere de San Antonio que de austeridad en austeridad llegó hasta casi no dar reposo al alma, ni alimento al cuerpo. Deseando sustraerse á toda comunicación humana, fué á encerrarse en un especie de sepulcro, muy distante de la ciudad y cuya entrada solamente era franqueada por el santo y por un amigo íntimo que de vez en cuando le llevaba pan con que se alimentara. Pero allí mismo, dice el historiador con sencillez, lo supo hallar el demonio. Y continúa diciendo que Dios, tanto para probar la virtud y la paciencia de su fiel siervo, cuanto para confundir al espíritu de las tinieblas, permitió que Satanás le atormentase tan cruelmente y de tantas maneras que después de haberle maltratado cierto día con desapiadados golpes, le dejó tendido en el suelo casi sin dar señales de vida. Algún tiempo después, por razones que sus historiadores no indican, había abandonado su fosa y como hallase sobre una elevada montaña, al lado del Nilo y cerca de Herculea, cierto antiguo edificio abandonado, lo escogió por morada, atento siempre á evitar el trato y comercio con los hombres. Buscáronle allí y cuando el santo adquirió, no se dice cómo, el convencimiento de que Dios quería que él rigiese la grey que lo solicitaba, fundó la orden de los cenobitas de la cual fué maestro, modelo y puede decirse que padre. En los últimos años de su vida trabó amistad con San Pablo á quien buscó en el interior del desierto y á quien asistió en la hora de la muerte del santo ermitaño. Cuando algunos años después murió San Antonio, en la fecha que más arriba queda indicada, mandó que fuese entregada á San Atanasio una de sus túnicas; otra dejó al obispo de Thumic, San Serapio, y ordenó que su cuerpo fuese enterrado secretamente. Así se hizo, pero dos siglos después descubrióse el cuerpo del santo, que fué trasladado con gran pompa á Alejandría y después á Constantinopla. Por último los restos del santo fundador fueron trasladados á Grecia y aun están allí, en la abadía nombrada de San Antonio. Como muestra de lo que San Antonio valía como escritor y como filósofo, quedan de él: *Siete cartas; Una regla* para la orden fundada por él; Algunos Sermones que aparecen publicados en la obra titulada: *Biblioteca de los santos padres*. La Iglesia conmemora el fallecimiento de San Antonio Abad, ocurrido en el día 17 de enero del año 356, en dicho día 17, en el cual se reza de San Antonio en la misa.

– ANTONIO ABAD (SAN): *Iconog.* La vida del santo ermitaño, fundador de las instituciones monásticas, ha sido desde la Edad Media tema fecundísimo para los artistas que ayudados por la fantasía popular, crearon el género tan conocido de las *Tentaciones*, engendrando multitud de obras, en cuyas composiciones, á cual más extravagantes y disparatadas, se traspasaron alguna vez los límites de la decencia y el decoro.

Tienen cuadros de esta especie, en el Museo de Dresde, Sebastian Franc, Lucas de Leyden y Brueghel d'Enfer; en Viena Brueghel de Velours; en Amberes Martín de Vos; en Florencia Aníbal Carracci, Lipo Fiorentino y Salvator Rosa; en Siena Stefano de Giovanne y Maneti; en Caen Pablo Veronés; en Génova Beusso; en Venecia, en la iglesia de San Gervasio, el Tintoretto, en la Galería del Prado en Madrid, Patinir (número 1523) y un autor anónimo de escuela española indeterminada de fines del siglo XV (número 2184 c). (De las *Tentaciones* originales de Teniers y de Bosch tratamos por separado.) Aunque en las composiciones enumeradas se encuentran algunas bastante libres, sin embargo ninguna de ellas llega al desenfado de que han hecho gala artistas notables de nuestra época que rechazando como pueriles las fantasías de otros tiempos, los vestiglos, los diablos y todo el aparato cómico infernal, los han sustituído por orgías de mujeres desnudas, voluptuosas y seductoras, pintadas con la intención de tentar más bien al espectador que al pacífico solitario de la Tebaida. En este género han sobresalido,

entre otros, Duval, Tassaert, Isabey, Vibert, Delarroche y el insigne Morelli.

Tambien las *Tentaciones* han llamado la atención de los grabadores, pudiendo citar entre otras, las estampas de Cranach, Bosch, Callot, Collaert, Wolfgang, Both, Cochín, etc.

Llegando ya á las obras pictóricas de carácter serio, mencionaremos los retablos de Van der Weyden en el Hospital de Beamee y el de Sterbout en Lovaina; los cuadros de Rubens, Bonifacio, Barocci, Jordán y el Calabrés, éste último en el Louvre; y en nuestro Museo del Prado los de Sachi (número 360) y Teniers (1757).

Tentaciones de San Antonio. – Tablas de Jerónimo Bosch, en el Museo del Prado, números 1176, 1177 y 1178.

El fundador de la escuela fantástica neerlandesa muestra en los tres cuadros citados una imaginación tan fantástica y disparatada que se necesitaría largo espacio para descubrir detalladamente sus extravagantes composiciones. Nos limitaremos, pues, á indicar someramente su asunto.

En la primer tabla, S. Antonio, al pie de un árbol situado en el centro de una isla, contempla sonriente las muecas que le hacen varios endriagos que le rodean, mientras una multitud de seres infernales pueblan las amenas praderas que forman el fondo, muy atareados en ocupaciones de difícil explicación.

En la composición siguiente, varios diablos arrebatan por los aires al santo, á quien contemplan desde el segundo término unos animales, vestidos con extravagantes ropajes. En el centro del cuadro un demonio que anda á gatas forma con su capa una especie de monte por el que corren multitud de endriagos. En el primer término, un grupo de frailes y campesinos conducen á un tullido por encima de un puente, bajo el cual se albergan varios seres de formas fantásticas.

La última pintura es la más racional de todas las tentaciones, pues constituye su asunto el momento de presentar el diablo al venerable ermitaño una ninfa desnuda medio oculta por unos paños en el hueco del tronco de un árbol. Completan la composición mil caprichosos vestiglos que llenan el aire, los montes y los lagos del fondo.

Por lo dicho se comprenderá que las *Tentaciones* de Bosch, más que verdaderas composiciones son un conjunto de monstruosidades que entretienen al espectador, pero sin despertar en él otro sentimiento que el de la curiosidad. Bajo el punto de vista artístico, la primer tabla es muy superior á las otras que revelan en el autor cansancio ó deseo de terminar aprisa las innumerables figuras que encierran.

Proceden del monasterio del Escorial.

Tentaciones de San Antonio. – Título de tres cuadros de Teniers, existentes en el Museo del Prado, números 1754-1755 y 1756.

El primero representa al santo arrodillado ante un crucifijo, volviendo la cabeza para mirar una mujer á quien le asoman por bajo de las faldas dos enormes garras y el rabo. Hace la presentación de este vestiglo una vieja cornuda detrás de la cual forman nutrida orquesta multitud de sabandijas á cuyo frente figura un violinista montado sobre el esqueleto de un animal monstruoso. Varios bichos fantásticos pueblan los aires y los rincones de la cueva, donde tiene lugar la tentación. En primer término, á la derecha, corre una fuente cristalina y, á la izquierda, forman un grupo caprichoso dos diablos vestidos de frailes uno de los cuales lleva un cirio metido en una escoba á modo de candelabro, mientras el otro con cabeza de pájaro abre paso al cerdo de San Antonio.

La composición del segundo es muy semejante á la del anterior en cuanto á los personajes, diferenciándose en que tiene lugar en un grandioso anfiteatro de ruinas y peñascos, y en que la mujer que tienta al Santo, está de espaldas al espectador, vistiendo un elegante traje de seda negro, que es una maravilla de ejecución. Infinidad de seres estrambóticos acompañan al Santo ejecutando verdaderas diabluras.

En el tercer cuadro de Teniers, una rana provista de su pipa llama la atención del anacoreta sobre una hermosa muchacha adornada con flores que un caballero portador de un pavo real presenta con galante solicitud. Los espíritus infernales afectan formas y actitudes parecidas á las de las tablas ya descritas; pero con marcada predilección á mostrar al santo objetos que despierten su gula. Así, además de las legumbres que cubren el suelo, un cocinero montado en un esqueleto inverosímil, ostenta á modo de bandolera una sarta de longanizas, mientras brinda al santo con una copa de vino. Completa la composición un grupo de usureros y pesadores de oro y un amorcillo que vuela sobre el ermitaño, disparándole una flecha. La escena tiene lugar á la entrada de una cueva situada en un delicioso país.

En los tres cuadros se observa «á modo de firma,» según la frase de Mr. Viardot, el huevo pollo que figura en casi todas las obras fantásticas de Teniers. El celebérrimo pintor flamenco demuestra en sus *Tentaciones* un talento y un humor admirables que le hacen digno rival de Bosch y de Callot en la composición. En cuanto á la ejecución y *factura* no puede comparársele á nadie, porque todos palidecen á su lado. La cabeza del santo ermitaño, las de las cortesanas que le tientan y de algunos de los personajes que las acompañan, son un prodigio de minuciosidad y de naturalismo. Los diablos de Teniers tienen además un aire bonachón y grotesco, que promueven la sonrisa del que los contempla, al contrario de lo que sucede en otros pintores de escenas infernales, que llegan á hacerse antipáticos por sus exageraciones de lo horrible. En cuanto á la delicadeza y gusto con que están pintados los fondos y accesorios, no necesitan encomios; conocida es la maestría que en ellos demostró siempre el insigne pintor.

Proceden estas tres tablas de las colecciones de Carlos II y Felipe V.

Tentación de San Antonio. – Estampa célebre de Martín Schongauer.

Su verdadero título debiera ser: *San Antonio atormentado por los diablos*, por que en efecto es una verdadera tortura la que los espíritus infernales propinan al pobre santo, á quien arrebatan por los aires. Una vieja horrible con alas de murciélago y cuernos de cabra le arranca los cabellos, mientras tres demonios le amenazan con extraños instrumentos, no tan estrambóticos como sus cuerpos, en que se mezclan y confunden miembros de mono, de cabra y de reptil, con aletas de pescado y patas de insecto. Cuatro diablos y un dragón monstruoso con una larga trompa, se entregan á una furiosa zarabanda sobre el cuerpo del santo ermitaño, que contempla la horrible visión con una serenidad verdaderamente milagrosa.

Tentación de San Antonio. – Estampa notable de Callot. Necesitaríamos disponer de un gran espacio para describir detalladamente una composición en que figuran á centenares los seres más inverosímiles y diabólicos; monstruos, esqueletos, serpientes con cabezas de mono, ratas con pico de pájaro y concha de tortuga, sapos enormes armados de punta en blanco, cerdos vestidos de soldados, peces que disparan cañones, mujeres hermosas y medio desnudas, ostentando pequeños cuernos; y en fin, toda una legión de seres indescriptibles, que formando espesos racimos danzan en torno del anacoreta, ó molestan á su humilde compañero con las operaciones quirúrgicas más estrafalarias. Sorprende el considerar el derroche de imaginación que Callot debió hacer para componer su estampa, que á pesar de la multitud de episodios que contiene no carece de cierta unidad.

San Antonio y *San Pablo* – Cuadro de Velázquez, Museo del Prado, número 1057.

Ante un enhiesto peñasco, á cuyo pie se divisa la entrada de la cueva habitada por San Pablo, éste y su huesped San Antonio hallánse sentados sobre unas piedras en actitud de dar gracias á Dios por el pan que les trae un cuervo para su alimento. Usando de cierta libertad en la composición, muy frecuente en la época en que se pintó el lienzo, Velázquez colocó en él otras escenas, referentes á los mismos personajes; así á la derecha se ve á San Antonio llamando á la puerta de la caverna de su colega y á la izquierda el mismo santo aparece rezando sobre el cadáver de San Pablo, mientras dos leones preparan la fosa escarbando la tierra con sus garras. En primer término un chopo revestido de hiedra crece entre malezas. Un paisaje agreste y solitario se extiende hasta los últimos términos del cuadro.

Esta obra, una de las últimas de Velázquez es admirable por muchos conceptos. Las cabezas de los ermitaños, así como su actitud, son expresivas y propias de dos ancianos dedicados á la vida solitaria y contemplativa. El paisaje no es de menos valía, y seduce por el sentimiento melancólico que inspira y que realza las escenas que en él se verifican. El lienzo está pintado de una manera sobria y vigorosa que hizo decir á Viardot, el gran crítico francés: «Si os aproximáis curiosamente, la vista no encontrará como en una decoración de teatro, más que la incertidumbre, la confusión, el caos; pero si os separáis cuatro pasos, las tinieblas se disipan, los seres toman vida, el mundo se crea de nuevo y la naturaleza aparece allí bella, simple y sublime.»

Velázquez pintó este cuadro, á fines de 1659, para la ermita de San Antonio del Buen Retiro, de donde pasó á la colección de Carlos III en el mismo Real Sitio.

En la galería española del Louvre, propiedad del rey Luis Felipe, existió el boceto de esta obra.

ANTONIO ALTEA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albondón, p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 8 casas.

ANTONIO DE BORBÓN: *Biog.* Rey de Navarra, antes duque de Vendôme, hijo de Carlos de Borbón y padre de Enrique IV de Francia. N. en 1518; M. en 1562. Casó en 1548 con Juana de Albret, heredera del Bearn y de la Navarra. En aquella época católicos y hugonotes ocasionaban grandes disturbios y guerras civiles en Francia. La casa de Navarra era enemiga de los Guisas; aquélla, ó sea la familia de Borbón, apoyaba á los hugonotes, cuyo jefe más caracterizado era el hermano de Antonio, el caballeroso príncipe de Condé. Antonio, versátil siempre, por una parte auxiliaba la política de su hermano, y por otra transigía con sus mayores enemigos, los Guisas y Catalina de Médicis. En los Estados generales de Orleans, reunidos en 1560, los Guisas trataron de perder á los Borbones, Condé y Antonio, que fueron presos; pero el repentino fallecimiento del rey Francisco II los llamó al poder. La reina madre Catalina se puso al frente del gobierno, y Antonio, á quien de derecho correspondía la regencia como el más próximo pariente del rey (Carlos IX), se contentó con los cargos de lugarteniente general del reino y presidente del Consejo. Cuando empezó la guerra civil, Antonio se había decidido abiertamente por el partido católico, y en la primera batalla, la de Dreux, cayó mortalmente herido.

ANTONIO DE CÓRDOBA (FR.): *Biog.* Jesuíta español. Perteneció á la familia de los condes de Feria y marqueses de Priego. Fué rector de la Universidad Salmantina, y cuando el papa Julio III le mandaba el capelo cardenalicio, entró en la Compañía de Jesús el año 1552. Fué el primer rector del Colegio de Córdoba. M. el año de 1567, en Oropesa, en casa de los condes del mismo nombre, habiendo sido enterrado en el panteón de la casa, de donde fueron luego trasladados sus restos á Montilla. Vivió quince años en la Compañía.

ANTONIO DE FAENZA: *Biog.* Platero del siglo XVI. Fué el que labró la preciosa cruz y los dos candelabros de plata ofrecidos por Alejandro Farnesio á la iglesia de San Pedro del Vaticano. Además se conservan obras suyas en muchas iglesias y palacios de Roma.

ANTONIO DE FEDRIGO: *Biog.* Escultor italiano del siglo XVI. Vivía en Siena y trabajó en el embellecimiento de la fachada de la catedral, debiéndose á su cincel tres de las estatuas colocadas sobre el pórtico.

ANTONIO DE LOCATE: *Biog.* Escultor italiano del siglo XV. Se ocupó en la construcción de la célebre fachada de la *Cartuja de Pavía*, comenzada en 1473; pero se ignora la parte especial que tomara en aquella soberbia edificación.

ANTONIO DE MADRID: *Biog.* Jesuíta español. N. en Vejer, junto á Gibraltar. Sus padres fueron pastores, naturales de Fuenlabrada (Madrid). Con ellos apacentaba el ganado; pero movido por un poderosísimo deseo de estudiar, se encaminó á Alcalá, y á fuerza de muchísimos trabajos, logró ser colegial trilingüe, llegando á ser el estudiante más aventajado de su tiempo, y sobre todo en Poesía. Pasó luego á Salamanca y allí se graduó de doctor, llegando á ser colegial mayor de San Bartolomé. Fué dos veces lector de Artes en la famosa Universidad de la

Atenas española, y habiendo hecho oposición á la magistralía de Plasencia, fué injustamente pospuesto á los que no sabían tanto como él; llevándose después el cargo de magistral, también por oposición, de la capilla real de Granada. Pidió luego ser admitido en la Compañía de Jesús. Cuando era en ella uno de los primeros misioneros, recorrió las ciudades de Córdoba, Valladolid, Salamanca, Sevilla y Alcalá de Henares, en cumplimiento del cargo de predicador de la misma Compañía. M. el año 1563 en los primeros días del mes de enero. Estuvo en la Compañía siete años.

ANTONIO DE PADUA (SAN): *Biog.* Confesor. N. en Lisboa á fines del siglo XI; M. en Padua el día 13 de junio del año 1231. Antonio, á quien su padre deseaba dar carrera brillante, fué educado por los canónigos de la catedral de Lisboa, é hizo rapidísimos progresos en las ciencias y en las letras, adquiriendo al propio tiempo afición decidida al estado eclesiástico. Sus biógrafos, sobre todo los autores de historias eclesiásticas, afirman que un día, cuando acababan sus padres de exponerle sus aspiraciones, la brillante carrera que se abría ante sus ojos, el porvenir de glorias y triunfos que ellos para el hijo idolatrado apetecían, retirado á su aposento, oyó una voz sobrenatural, de la cual nunca pudo averiguar la procedencia, que le decía: *¿De qué le sirve al hombre ganar el universo entero si llega á perder su alma?* Y estas palabras, oídas por tan extraordinario modo, acabaron de decidir al estudiante, muy joven aún, á consagrarse por completo al servicio de la Iglesia. En consecuencia de esta resolución, retiróse á la casa de los canónigos regulares del convento de San Agustín en Lisboa; poco después, como le asediasen las visitas de parientes y amigos que le distraían de sus meditaciones, se estableció en Coimbra y allí consiguió la soledad deseada. En aquel alejamiento vivió Antonio durante algunos años dividiendo su vida entre el estudio y la oración, hasta que circunstancias casuales hiciéronle apetecer, como más adecuada á los deseos de su alma y á las sugestiones de su celo, la tarea del misionero. Vanos fueron los consejos de los amigos de Antonio, ineficaces sus súplicas, inútiles sus ruegos: Antonio perseveró en su pensamiento y sólo se ocupó en buscar los medios de realizarlo. Solicitó y obtuvo el permiso de sus superiores y se retiró al convento de los franciscanos donde cambió sus vestiduras de canónigo por el hábito de los menores. A pesar de su decidido empeño, el santo solamente pudo realizar su pensamiento á medias; hízose franciscano y se fué resueltamente á



San Antonio de Padua, (cuadro de Murillo)

las inhospitalarias costas de Africa; pero apenas llegado allí, una cruel y tenaz enfermedad que le postró en el lecho y no le abandonó un solo instante mientras permaneció en el país, le impidió ejercer el apostolado como deseaba. Regresaba á la Europa con intención de venir á España; pero una tempestad que se desencadenó hubo de arrastrarle á la costa de Sicilia donde desembarcó. Allí casi por caridad obtuvo en el convento de franciscanos una plaza de cocinero. Por casualidad, que los creyentes atribuyen á voluntad de la Providencia, aun en esta humilde de plaza pudo un día Antonio, sin él pretenderlo, antes rehusándolo todo lo posible, darse á conocer como uno de los más grandes oradores sagrados de su tiempo. No menos que su sabiduría y su elocuencia celebran los devotos de San Antonio sus numerosos milagros. No es preciso decir que los incrédulos niegan terminantemente estos milagros y que los creyentes los afirman como si ellos los hubiesen visto. Los historiadores profanos no hablan de ellos, ni para afirmar su existencia, ni para negarla: verdad es que los historiadores profanos apenas si mencionan el nombre del santo mismo para otra cosa que para dar noticia de las obras que dejó escritas. Aparte de esto de los milagros en que los no muy creyentes ponen reparos, lo que aparece fuera de duda es que Antonio, llamado de Padua, solamente alcanzó la edad de 36 años; que durante esa vida breve disfrutó muy poca salud y que consagrado durante toda ella á los ejercicios de su estado sacerdotal y á la predicación, aun tuvo tiempo para escribir; *Los sermones Cuadragesimales; Sermones de los santos; Exposición mística de los libros de la sagrada Escritura, y Consideraciones morales deducidas de la misma.* El arte cristiano ha sacado de la vida de San Antonio de Padua y de los milagros que las tradiciones piadosas les atribuyen asuntos para multitud de cuadros que llenan los templos y los conventos. A San Antonio de Padua suele representarsele vistiendo el hábito de franciscano y con la palma, símbolo de la virginidad, en la mano derecha. La Iglesia católica, apostólica, romana ha consagrado á honrar á este santo el día 13 de junio, aniversario de su muerte. En dicho día se reza de San Antonio de Padua en la misa.

– ANTONIO DE PADUA (SAN): *Iconog.* Aunque menos popular que San Antonio el ermitaño, no por eso el santo lisbonense ha tenido menos representaciones iconográficas, sobre todo en la península ibérica, donde raro es el artista que no cuente entre sus obras alguna referente al protector de Padua y á su milagrosa vida. Lo mismo sucedió en el estranjero desde los últimos siglos de la Edad Media: ejemplo de ello tenemos en las vidrieras de la catedral de Ruan, en el libro de horas de Ana de Bretaña y en las diversas esculturas que inserta Cicognara. Sería tarea prolija y sobre todo de escaso interés mencionar el sinnúmero de cuadros, retablos y estatuas de época posterior al Renacimiento, en los que figura nuestro santo, por lo que nos limitaremos á mencionar como más notables los lienzos de Strozzi, Bonvicino y Dominiquino en el Louvre, el de Alonso Cano en la Galería de Munich y en España los que describimos á continuación.

San Antonio de Padua. – Cuadro de Murillo. Catedral de Sevilla. Capilla bautismal. Entre las muchas obras notables del insigne pintor sevillano, esta es una de las más celebradas por los críticos de todas las naciones. Arrodillado en medio de su celda, el santo paduano extiende los brazos, al propio tiempo que fija su extático semblante en la maravillosa aparición que se verifica en la estancia, en donde el Niño Jesús se le muestra en el centro de un foco luminoso rodeado de ángeles y serafines. Es imposible describir el efecto sorprendente de la luz divina que se refleja sobre el santo, dejando en la penumbra, las paredes de la celda y una mesa, ocupada por varios libros y un jarro de azucenas. La actitud de los personajes es también admirable: San Antonio parece que aspira á ascender hasta Jesús, que abre sus brazos como atrayéndole á sí; en cuanto á los ángeles, en sus diversas actitudes, son un prodigio de idealismo y contribuyen al efecto que causa la composición.

Si Murillo no contara para su gloria con más cuadro que el San Antonio de la catedral de Sevilla, le bastaría para obtener un nombre inmortal, pués en él se muestra con todas sus grandes dotes artísticas, demostrando no sólo su ciencia, sino su gran sentimiento de lo sobrenatural y lo sublime.

En 5 de noviembre de 1874, una mano audaz recortó la figura del Santo dejando mutilado el lienzo, con asombro de sus guardianes é indignación de todos los amantes de las Bellas Artes. No pudo saberse por el pronto el paradero del fragmento robado, pero dos meses después se presentó para su venta en Nueva-York al comerciante de objetos de arte Mr. Williams Schaus, que le adquirió por unos 1800 reales, cediéndolo luego generosamente al Gobierno español. Restituído el Santo á Sevilla, se acordó proceder á su restauración, que llevó á efecto con suma maestría el artista valenciano D. Salvador Martínez Cubells, venciendo las dificultades que el tiempo y las profanaciones de pintores inhábiles oponían para que el cuadro recuperase su primitivo estado. Cuéntase de este San Antonio, que en 1815, el duque de Wellington ofreció al cabildo dar por el lienzo una cantidad equivalente, á la que resultaría cubriendo su extensión de onzas de oro, oferta que fué rehusada á pesar de que según los cálculos de Mr. Stirling, ascendía á cuatro millones setecientos cincuenta mil reales.

Los biógrafos de Murillo mencionan en el catálogo de sus obras, una porción de ellas representando el mismo asunto. En España existen dos en el Museo Provincial de Sevilla (números 65-93), otro en la misma ciudad perteneciente á la condesa de Mejorada y otro en Madrid, en el palacio del Duque de Fernán-Núñez. Fuera de nuestra patria se mencionan: uno en el Museo antiguo de Berlín y ocho, nada menos, existentes en Lóndres y otros condados de la Gran Bretaña, en las colecciones de Lady Holland, baronesa Burdet Coutts, conde de Dudley, H. Hucks Gibbs, duque de Sutherland Richard Vallan, H. J. Bohou y Mister Cartowrigth.

San Antonio resucitando un muerto. – Fresco original de Goya que decora la cúpula de San Antonio de la Florida en los alrededores de Madrid.

En 1798, deseando el rey D. Carlos IV adornar la capilla citada que acababa de reconstruir en las inmediaciones de la Casa de Campo, encargó de ello á su pintor de cámara, el ya famoso Goya, á quien bastaron tres meses para cubrir la cúpula, los intradós de las bóvedas laterales y los tímpanos de la iglesia con multitud de figuras de tamaño colosal. La composición principal es la que se desarrolla en la cúpula y representa á San Antonio de Padua, en el momento de volver un cadáver á la vida, para que atestigüe quien ha sido su asesino y salve así al padre del Santo injustamente atropellado por la feroz multitud. El grupo principal lo forma San Antonio, ante el cual una mujer sostiene al difunto que comienza á responder á las preguntas que se le hacen. Los grupos más cercanos contemplan maravillados el suceso, pero á corta distancia la indiferencia más completa domina á la muchedumbre que parece estar de paseo ó romería. Un balcón corrido limita el contorno de la cúpula y á él aparecen asomadas varias mujeres y dos muchachos que hacen cabriolas sobre los hierros. Por lo dicho se comprenderá que la composición carece en absoluto de sentimiento religioso. Ni el protagonista ni casi ninguno de los personajes del fresco, responden á la idea que hace surgir la relación del milagro. Se ve claramente que el pintor sólo se ocupó en expresar el asunto de un modo pintoresco y para ello tomó por modelos á las manolas y chisperos de su época y sin variar sus trajes, los colocó como mejor le pareció, importándole muy poco todo lo demás, tanto que á decir verdad, el único que está en carácter es el resucitado, horrible, descarnado y lívido.

En cambio, como color y fantasía la obra es una maravilla. Las figuras están pintadas á grandes brochazos, pero sabiamente calculados, para obtener efecto á la distancia en que se coloca el espectador. En suma los frescos de San Antonio de la Florida, son con las pinturas de la iglesia del Pilar de Zaragoza, lo más culminante de las obras de Goya, considerado como pintor religioso decorativo.

Los restantes frescos de la ermita representan ángeles en diversas actitudes, los cuales ofrecen la particularidad de pertenecer al sexo femenino y vestir pintorescos trajes de maja. Sólo por sus alas multicolores recuerdan que son seres espirituales, pues la actitud de la mayor parte está muy lejos de ser sobrenatural. Un fondo de paños grises y dorados realza admirablemente las carnes pintadas con gran maestría. Las más absurdas consejas circulan entre el vulgo que atribuye nombres históricos de damas ilustres á los espíritus más ó menos celestiales de Goya.

ANTONIO DE PARMA: *Biog.* Vivió á fines del siglo XIV y principios del XV y parece haber sido general de la orden de los camandulenses y obispo de Ferrara hacia 1419. Se le atribuye un volumen de sermones *Super Evangelia Dominicalia que leguntur per circulum anni* (Colonia, 1482 y París, 1515).

ANTONIO EL BUENO: *Biog.* Duque de Lorena. N. en 14 de junio de 1489; M. en 14 de junio de 1544. En 1508 sucedió á su padre Renato II y combatió con Luis XII en Agnadel y con Francisco I en Marignan.

ANTONIOTTI (JORGE): *Biog.* Músico italiano.

N. en el Milanesado en 1692; M. en Milán en 1776. Residió algún tiempo en Holanda y publicó allí *Doce sonatas* para violoncello, ó *viola di gamba*. Después fué á Lóndres, donde residió más de veinte años. De vuelta á Milán hácia 1770 presentó al P. Juan Sacchi un problema sobre la posibilidad de hacer oir á la vez, sin herir el oido, todas las notas de la gamma. Johnson tradujo y publicó en 1761 una obra de Antoniotti titulada *Arte armónica*, que alcanzó poco éxito.

ANTONISZE (CORNELIO): *Biog.* Pintor y dibujante holandés de la primera mitad del siglo XVI. Sólo se sabe que nació en Amsterdam y que pintó una vista de su ciudad natal y una serie de grabados en madera, dedicados al emperador Cárlos V. Su nombre se escribe muchas veces *Tennissen.*

ANTÓN MIRÓN: *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. de Brozas, p. j. de Alcántara, prov. de Cáceres; 11 casas.

ANTONOMASIA (de igual voz gr.): f. *Ret.* Especie de sinécdoque en virtud de la cual se pone el nombre apelativo por el propio, ó viceversa; v. g.: *El Apóstol* por *San Pablo; un Nerón,* por *un hombre cruel.*

> ... por excelencia y ANTONOMASIA los dos amigos eran llamados.
>
> CERVANTES.

> Pues que por ANTONOMASIA
> Cualquiera os llama el señor.
>
> JERÓNIMO CÁNCER.

ANTONOMÁSTICAMENTE: adv. m. Por antonomasia.

ANTONOMÁSTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la anatonomasia.

ANTÓNOMO (del gr. ἄνθος, flor, y νομός, pasto): m. *Zool.* Género de insectos de la subfamilia de los curculioninos, familia de los curculiónidos, grupo de los criptopentámeros, órden de los coleópteros. La forma del cuerpo de estos insectos se asemeja algo á la de una pera, pues son estrechos por delante y muy anchos por detrás; la trompa es delgada y recta; los ojos redondos y bastante pequeños; las antenas endebles, con el látigo de siete artejos, de los cuales el primero se prolonga mientras que los demás forman una especie de hueso anillado; el escudete es bastante grande; el protórax, más ancho que largo, se estrecha sensiblemente hacia adelante; los costados anteriores, en forma de espiga, se tocan; los muslos se ensanchan; los tarsos son corvos; el primer par de patas es mayor y más fuerte que los otros; y los segmentos abdominales están libres. El color del cuerpo es pardo con algunas manchas formadas por pelos claros.

Los antónomos están diseminados por todo el mundo, si bien es verdad que en América son bastante escasos Causan, generalmente, muchos perjuicios en los árboles frutales, pues la hembra coloca los huevos ó bien en los capullos de hojas, ó bien en las flores; cuando sale la larva, se alimenta con la flor á la que hace tomar un color pardo que la da el aspecto de una flor quemada. A consecuencia de esto, los antónomos han recibido el nombre de *quemadores.* En otoño los antónomos se meten dentro de la corteza del árbol donde suelen pasar el invierno. Apenas comienza la primavera salen de sus cuarteles de invierno, y aunque vuelan con gran rapidez y perfeccion, prefieren trepar por los troncos para subir á los árboles, verificando la bajada del mismo modo. Hay tambien especies que viven dentro de los huesos de algunas frutas, donde la larva se encierra para convertirse en crisálida.

ANTONOVIC (WLADIMIRO): *Biog.* Historiador ruso; N. en Kiew, en 1834. Hizo sus primeros estudios en el Gimnasio de Odessa, y los terminó en la Universidad de Kiew, en la cual ocupó la cátedra de Historia Rusa en 1870. Sus estudios versaron particularmente sobre la provincia denominada Pequeña Rusia, de la que Kiew es capital, y cuya historia ha enriquecido con notables trabajos. Entre estos, merecen ser mencionados los siguientes: *De los cosacos; De la pequeña aristocracia; De las ciudades de la Rusia del Sur; De la Unión de la iglesia en el siglo* XVIII, y *Breve historia del Gran Ducado de Lituania,* monografías; *Archivo de la Rusia meridional y occidental, Colección de canciones nacionales de la Pequeña Rusia; Colección de Decretos de los Grandes Duques de Lituania; Memoria para la monografía histórica de Kiew,* y un tomo de la *Historia de Samuel Wi-licko.*

ANTÓN RUIZ: *Geog.* Río de Puerto Rico en el dep. y ayunt. de Humacao; nace cerca del caserío de Collores y desagua en una laguna inmediata á la costa. ‖ Caserío agregado al ayunt. de Humacao, á la derecha del río de su nombre.

ANTOÑÁN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Benavides, p. j. de Astorga, prov. de León; 85 casas.

ANTOÑANA: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregado el lugar de Bujanda, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 325 habits. Sit. en un llano circuido de montes, cerca del río Sabando, que fertiliza el terreno, por sí poco productivo; cereales, avellana y frutas; ganadería.

Hist. Fortaleza importante en la Edad Media. Sancho *el Sabio* de Navarra concedió á sus habitantes fuero municipal en 1182. Pasó á la corona de Castilla cuando Alfonso VIII en 1200 se apoderó del valle de Campezo. Enrique II en 1367 dió un señorío a Ruy Díaz de Rojas, cuyos derechos pasaron luego á los condes de Orgaz.

ANTOÑANES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bustillo del Páramo, p. j. de la Bañeza, prov. de León; 70 casas.

ANTOÑAZAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Munilla, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño; 27 edifs.

ANTOQUIRRINA: *Quím.* Materia colorante cristalizable contenida en las flores del *Antirrhinum linaria.* Tiene, según parece, propiedades ácidas.

ANTOR: m. *Leg.* prov. *Ar.* Vendedor de quien se ha comprado con buena fe alguna cosa hurtada.

– ANTOR: fam. prov. *Ar.* Conocimiento ó noticia.

ANTORCHA (del b. lat. *tortia;* del lat. *torquēre,* torcer): f. HACHA, para alumbrar.

> Aun no las sulfúreas luces
> Se acabaron, cuando empiezan
> Las de veinte y cuatro ANTORCHAS
> A obscurecer las estrellas.
>
> ALARCÓN.

> Unos tocaban flautas, otros tocaban clarines y otros iban con ANTORCHAS.
>
> VALERA.

– ANTORCHA: fig. Luz, guía luminosa.

> ... acabo de saber que vuestra merced es el señor Gil Blas de Santillana, la honra de Oviedo y la ANTORCHA de la filosofía.
>
> ISLA.

– ANTORCHAS (MARCHA DE LAS): V. MARCHA.

ANTORCHAR: a. ant. ENTORCHAR.

> De follajes vestidas y colores
> Las ANTORCHADAS cimbrias y arquitrabes.
>
> VALBUENA.

ANTORCHERA: f. prov. *Ar.* ANTORCHERO.

ANTORCHERO: m. Candelero ó araña para poner antorchas, que se usó antiguamente.

ANTORIÁ: f. *Leg.* prov. *Ar.* Derecho de reclamar contra el autor.

ANTORÍA: m. *Germ.* Descubridor de hurto.

ANTORRIZA (del gr. ἄνθος, flor, y ῥίζα, raíz): f. *Bot.* Planta cuya flor se destaca directamente de un tallo subterráneo que antes se tomaba por raíz. Tal es el caso que presentan las Anémonas, las Convalarias, la *Primula acaulis,* etc.

ANTOSIDERITA: f. *Miner.* Silicato férrico hidratado. Se presenta en masas fibrosas cristalinas muy finas, opacas ó ligeramente translúcidas, de color amarillo, parduzco ó grisáceo más ó menos claro. Es atacable por los ácidos. Se funde al soplete, aunque con dificultad, dando una escoria negra y magnética; con el bórax da las coloraciones del hierro.

ANTOSPERMO (del gr. ἄνθος, flor, y σπέρμα, grano, semilla): m. *Bot.* Género de Rubiáceas que ha dado nombre á la tribu de las Antospérmeas. Sus flores son dioicas, rara vez polígamas ó hermafroditas, con receptáculo ovoide y cáliz con cuatro ó cinco dientes pequeños y persistentes, uno ó dos de los cuales son algunas veces foliáceos. La corola de las flores masculinas es infundibuliforme ó rotácea, lisa ó vellosa en la garganta, dividida en tres ó cinco lóbulos valvares y encorvados en forma de voluta; la de las flores femeninas es generalmente muy pequeña y con dos ó cuatro lóbulos rectos.

El andróceo se compone de tres ó cinco estambres insertos en el tubo de la corola cerca de la base, con filamentos delgados y anteras grandes, oblongas ó lineares, obtusas ó exertas. El ovario se halla coronado por un disco poco desarrollado y un estilo corto ú oblongo con dos ramas estigmáticas filiformes erizadas en toda su extensión; el interior del ovario está formado por dos celdas, cada una de las cuales contiene un óvulo recto y anátropo. El fruto pequeño, comprimido lateralmente y dídimo, se divide en la madurez en dos partes que se abren algunas veces por una hendidura longitudinal é interna. Las semillas rectas, contienen bajo sus delgados tegumentos un albumen poco carnoso que rodea un embrión bastante grande de cotiledones foliáceos y de rejo corto y súpero. Se incluyen en este grupo unas 25 especies del Africa austral y tropical y Madagascar; todas ellas son arbustos rectos ó rastreros, lisos ó cubiertos de pelos blancos, de hojas pequeñas, opuestas ó verticiladas y con estípulas adheridas al peciolo; sus flores son pequeñas, sin brácteas, sesiles y axilares.

ANTOSTA: f. prov. *Ar.* TABIQUE.

– ANTOSTA: prov. *Ar.* Estiércol endurecido del ganado.

ANTOSTEMA (del gr. ἄνθος, flor, y στῆμα, estambre): f. *Bot.* Género de Euforbiáceas que se caracteriza por comprender especies monoicas; flor masculina con un estambre rodeado de un cáliz con tres ó seis dientes; flores femeninas con un cáliz de tres ó seis divisiones, y un ovario trilocular al cual sucede un fruto capsular con tres semillas canaliculadas. Las especies de este género son árboles del Africa tropical occidental y de Madagascar; tienen las hojas alternas y peninervias; sus inflorescencias son axilares y terminales y están constituídas por un eje varias veces ramificado y que lleva brácteas escamosas caducas, cuyas cicatrices simulan articulaciones. Las divisiones extremas de estos ejes concluyen en una flor femenina y debajo de ellas se encuentran brácteas laterales, generalmente en número de cuatro, provistas cada una, de una ó dos glándulas discoideas. Estas brácteas se apartan hácia un lado á medida que se desarrollan, mientras que la flor femenina se inclina hacia el otro. En la axila de las brácteas laterales, nacen las flores masculinas, formando cimas uníparas.

Se conocen las especies: *A. senegalensis, A. madagascariensis* y *A. Aubryanum.* Esta última especie es propia del Gabón, donde recibe de los indígenas el nombre vulgar de *ochongo;* es un árbol de cuyas semillas se extrae un aceite que parece ser el purgante vegetal más enérgico que se conoce, puesto que excede con mucho en su acción, según Aubry, al aceite de crotontiglio.

ANTÓSTOMO (del gr. ἄνθος, flor, y στόμα, boca): m. *Bot.* Género de Hongos esferiaceos, muy afine al género *Valsa.*

ANTOTROCO (del gr. ἄνθος, flor, y τροχός, rueda): m. *Bot.* Género de Escrofulariáceas representado por un arbusto de la Australia meridional, muy tomentoso, de hojas alternas, gruesas, y de flores axilares y solitarias; tiene cáliz de cinco divisiones; corola hipogina infundibuliforme, de limbo hendido y dividido en cinco lóbulos obtusos; cinco estambres, exertos, insertos en la garganta, todos fértiles, con filamentos tubulados, anteras tubiloculares y dehiscentes por una hendidura transversal única, coronado por un estilo simple capitado y marginado en su extremidad estigmática, bilocular y con óvulos numerosos, ascendentes y anátropos; cápsula globulosa de dos celdas y dehiscente en cuatro valvas, con semillas numerosas, reticuladas y rectas.

ANTOVIAR: a. ant. ANTEVIAR. Usáb. t. c. r.

ANTOXANTINA (de *antoxanto*): f. *Bot.* Una de las dos materias colorantes de las flores amarillas y que abunda tambien en ciertos frutos, principalmente en los de las cucurbitáceas. Por la accion del ácido clorhídrico adquiere esta sustancia un color verde comparable al de la clorofila; este color pasa á azul por la adición de unas gotas de ácido nítrico, pudiéndose separar en-

tonces por el éter una materia colorante amarilla y una materia azul por el alcohol.

ANTOXANTO (del gr. ἄνθος, flor, ξανθός, amarillo): m. *Bot.* Género de Gramíneas de la tribu de las Falarídeas. Sus espigas se componen de tres flores, las dos inferiores neutras y la superior hermafrodita. Tiene dos glumas á quilladas, la inferior mas corta, uninervia, la superior trinervia. En las flores neutras la gluma es única, dentada en el vértice y aristada en el dorso, mientras que las dos de la flor hermafrodita son naviculares y múticas, la superior uninervia y rodeada por la inferior. El andróceo no contiene más que dos estambres, el ovario es sesil y coronado por dos estilos plumosos en su porción estigmatífera, convirtiéndose en la madurez en una cariópside subcilíndrica, libre entre las glumas cerradas. Comprende este género unas quince especies vivaces, aromáticas, propias de la Europa media, austral y oriental y probablemente trasplantadas de la América septentrional. Sus hojas son planas, con lígula alargada; las flores forman un panículo simple y sinuoso.

ANTOZOARIOS (del gr. ἄνθος, flor, y ζῷον, animal): *Zool.* m. pl. Grupo numeroso de pólipos que forman una clase dentro de la gran rama de los celenterios cnidarios. Se caracterizan por tener tubo estomacal y repliegues mesenteroides, con órganos sexuales internos, y por vivir reunidos en colonias que forman los corales.

Los antozoarios, llamados también antozoos, actinozoos y coraliarios, se distinguen de los pólipos que forman la clase de las hidromedusas, no solamente por tener un tamaño mucho más considerable, sino también por la extructura bastante más complicada de la cavidad gastrovascular. Ésta no consiste en una simple excavación formada en la masa del cuerpo, sino que está dividida por numerosos tabiques radiales (*repliegues mesenteroides*) en un sistema de celdas verticales que se comunican entre sí por la parte inferior y también con un sistema de canales ramificados por las paredes del cuerpo. En su parte superior toman estas celdas la forma de canales y se continúan hasta los tentáculos, en cuyo punto los repliegues mesenteroides están soldados por su borde interno con el tubo estomacal. Éste posee en su extremidad superior, por la parte en que las celdas periféricas abocan á la cavidad central, una abertura susceptible de cerrarse y por la cual pueden las materias hasta allí llegadas pasar á la cavidad gastro-vascular. El orificio anterior, rodeado á veces por unos rodetes labiales, funciona al mismo tiempo como un ano y da salida á los restos de la digestión, á las excreciones de ciertas células glandulares y á los productos sexuales. En los *ceriantos* se nota además otro orificio en la extremidad posterior del cuerpo y en muchas *actinias* se halla perforada la extremidad de los tentáculos.

El cuerpo de los antozoarios está formado por una capa de células externas (*ectodermo*) que presenta á veces una cutícula bien distinta ó una zona epitelial incrustada de caliza; se encuentra después una capa interna que limita la cavidad gastro-vascular (*entodermo*), y por último, láminas de tejido conjuntivo intermediario (*mesodermo*), cuyo espesor y estructura son muy variables.

En el coral rojo las células del ectodermo son pequeñas y presentan por todas partes numerosos nematocistos. Las células del entodermo que tapizan la cavidad del cuerpo y el sistema de canales son de gran tamaño, ciliadas, y tienen un contenido granulado groseramente y en parte grasiento. En las actinias de gran talla el ectodermo está formado por muchas capas y se compone de células vibrátiles, de cnidoblastos y de células glandulares alargadas que segregan mucus. Se encuentran también en la superficie basilar ó disco pediculado células glandulares muy alargadas que segregan una materia glutinosa particular destinada á fijar el pólipo. El revestimiento entodérmico está formado por gruesas células cilíndricas, ciliadas, entre las que se acumula gran cantidad de cnidoblastos en algunos puntos, principalmente en los filamentos mesenteroides. No se ha demostrado aún de una manera positiva la presencia de sistema nervioso en los antozoarios; sin embargo, algunos hechos hacen su existencia muy probable; tal sucede con la presencia de papilas marginales en muchas actinias y con el fenómeno de la propagación de la excitación que determina la fosforescencia en los órganos luminosos de las Penatúlidas y que se manifiesta aun cuando la excitación se haya ejercido solamente en el tallo de la colonia. También es posible que los grupos de fibras que Kölliker ha considerado como nervios tengan efectivamente esta significación. En estos últimos tiempos Duncán cree haber hallado células ganglionares, fusiformes y plexos nerviosos en el disco pediculado de las actinias, y por último, Korotneff ha descrito en el mesodermo de estos animales células ganglionares y fibrillas nerviosas; pero estos hechos necesitan confirmarse.

Los productos sexuales nacen en los bordes ó sobre las caras laterales de los repliegues mesenteroides. En el coral las cápsulas pediculadas que contienen los elementos sexuales que se escapan por dehiscencia en la madurez, están suspendidas de los tabiques laterales. Frecuentemente los sexos están separados; sin embargo, se encuentran también muchas veces individuos hermafroditas en los que los testículos y ovarios se presentan á uno y otro lado del mismo repliegue mesenteroide. No es raro que la madurez de los productos masculinos y femeninos se verifique en épocas diferentes. En los pólipos que viven en comunidad, unas veces los individuos masculinos y femeninos se reunen en la misma colonia, otras, como en los alcionarios, forman colonias separadas.

La fecundación se verifica siempre en el individuo madre y por lo general dentro del ovario. En la cavidad general se verifica la primera fase del desarrollo de los embriones y de las larvas (actinias). La segmentación, que sólo se ha estudiado muy superficialmente en algunas formas, parece ser igual ó diferente. En los ceriantos y las actinias se ha observado la formación de una gástrula por invaginación.

La estructura radiada de los antozoarios ha hecho creer por mucho tiempo que el desarrollo era igualmente radiado; también en las octactinias y en las hexactinias (poliactinias) se ha observado que los rayos afectan en su disposición recíproca una simetría bilateral (ceriantos, antipates, pennatúlidos). Las octactinias son vivíparas: las larvas al salir de los huevos fecundados tienen su cuerpo formado por un ectodermo ciliado y un entodermo, y en el interior una cavidad que comunica con el exterior por medio de una abertura bucal situada en el polo posterior, cuando el animal se mueve. Llegadas á este estado después de haber nadado libremente por un tiempo más ó menos largo, las larvas se fijan por su polo anterior y se ven aparecer alrededor de la boca ocho tentáculos, después que el tubo estomacal y los repliegues mesenteroides han empezado á desarrollarse.

La regla general es la reproducción sexual; pero los fenómenos de la reproducción sexual por desarrollo de yemas ó botones y por escisión se observan también con mucha frecuencia. Las yemas pueden aparecer en las partes más distintas del cuerpo, ya en los lados, ya hacia la extremidad pediculada, ya, en fin, sobre el disco bucal; en este último caso se separan por medio de una escisión transversal que recuerda la estrombilización del *Scyphistoma* (Colonias de Fongies). También se observan en los *Blastotrochus* y los *Flabellum* una forma parecida de desarrollo de yemas que conduce á una clase de reproducción análoga á la generación alternativa; en efecto las formas que producen yemas se portan como los animales sexuados á que dan origen. En el coral, los nuevos individuos son producidos por formación de mamelones en la superficie de la capa externa: éstos forman una cavidad y adquieren una boca terminal alrededor de la que se desarrolla una corona de tentáculos. Si los individuos nacidos por gemación y división incompleta quedan unidos entre sí, resulta la formación de colonias que pueden presentar una configuración muy diversa y adquirir por crecimiento continuo un desarrollo muy considerable.

Las formaciones esqueléticas de los pólipos, ó sean los políperos, tienen grandísima importancia. Hasta estos últimos tiempos se había creído que estos políperos eran debidos á una formación cuticular segregada por las células superficiales, pero las modernas investigaciones de Lacaze-Duthiers y los profundos trabajos de Köliker han demostrado que estas formaciones esqueléticas se producen también en el tejido conjuntivo subcutáneo, es decir, en el mesodermo. En algunas familias tales como las de las actinias y ceriantos las formaciones esqueléticas faltan por completo. En el extenso grupo de los alcionarios los corpúsculos calizos contenidos en la sustancia fundamental del mesodermo afectan formas muy diversas, desempeñan un papel muy importante en la formación del polípero. En los madreporarios el desarrollo del polípero se verifica en cada individuo en el fondo del cuerpo y se continúa de tal modo que al lado de una lámina caliza pedicular nace siempre en la parte inferior del pólipo una lámina mural que presenta aproximadamente el aspecto de una copa, dentro de la cual se forman muchas laminillas verticales dispuestas á modo de radios formando tabiques. El esqueleto calizo de cada pólipo, del mismo modo que su cavidad gastrovascular, presenta entonces una simetría radiada tal, que los tabiques corresponden perfectamente á los tentáculos y á las celdas circunscritas por los repliegues mesenteroides.

La gran diversidad de formas que presentan las colonias de pólipos no es debida solamente á las diferencias de estructura del esqueleto de los pólipos que las constituyen, sino que son también el resultado de un crecimiento muy variado por gemación y escision incompleta.

Los antozoarios habitan en el mar, principalmente en las zonas cálidas, aun cuando algunos alcionarios y las actinias se hallen diseminados por todas las latitudes.

Los pólipos que forman bancos y arrecifes se hallan situados en una zona circular comprendida entre los 30° de latitud Norte y 30° de latitud Sur. La profundidad á que viven bajo la superficie del mar es variable, pero determinada para cada especie. La mayor parte de los pólipos que forman arrecifes se encuentran desde el nivel de las mareas bajas hasta 20 brazas ó más de profundidad y hay algunas especies afines que habitan aún más abajo. Los perforados habitan un nivel más elevado y buscan, como muchas madreporítidas y porítidas, las aguas poco profundas. Los pólipos no pueden vivir sobre el nivel de las bajas mareas á causa de los períodos en que quedarían descubiertos por el mar. Por lo general los coraliarios se fijan en la proximidad de las costas y construyen, andando el tiempo, por la acumulación de sus esqueletos calizos masas de rocas de una extensión colosal, constituyendo los arrecifes de coral tan peligrosos para los navegantes y que contribuyen á aumentar la extensión de la tierra firme, ya originando nuevas islas, ya aumentando la extensión de otras.

Los antozoarios se alimentan principalmente de larvas y de animales marinos de pequeña talla, los cuales atraen hacia su boca por medio de sus tentáculos y pestañas vibrátiles. Los antozoarios tienen á su vez muchos enemigos, entre los cuales deben citarse en primer término los peces papagayos y las holoturias.

Los antozoarios se dividen en tres órdenes á saber: *octatinios* ó *alcionarios* y *poliactinios* ó *zoantarios*, que corresponden á especies actuales, y los *tetracoralios* ó *rugosos*, que corresponden á especies fósiles.

ANTRACA ó TURRIS CREMATA: *Geog. ant.* C. del país de los Vacceos en España á la que, según Cortés López, corresponde la villa de Torquemada, fundándose para hacer tal afirmación en que el nombre de esta ciudad deriva del griego ανθρακῶ que significa quemar, reducir á cenizas.

ANTRACENO (del gr. ἄνθραξ, carbón): m. *Quím.* Carburo de hidrógeno correspondiente á la serie poliacetilénica y cuya fórmula es $C^{14} H^{10}$. Fué descubierto en 1832 por Dumas y Laurent; estudiado después por Anderson y Fritzsche, y producido por síntesis pirogenada por Berthelot. Ha sido llamado también acetilo difenileno.

El antraceno se forma en muchas circunstancias, como son: 1.ª Por la acción directa de la bencina sobre el etileno ó sobre el acetileno: 2.ª Por la acción del estiroleno sobre la bencina á la temperatura del rojo: 3.ª Haciendo atravesar el tolueno por un tubo calentado al rojo: 4.ª Mezclando formeno y bencina y calentando la mezcla al rojo blanco: 5.ª Por la acción de la bencina sobre la naftalina al calor rojo: 6.ª Haciendo llegar alizarina en vapor sobre zinc en polvo calentado al rojo sombra.

Se prepara destilando el alquitrán de la hulla y recogiendo los carburos sólidos que se obtie-

nen después de la naftalina, cuando la temperatura es de unos 350° á 370°. Estos carburos se cristalizan varias veces en los aceites volátiles del alquitrán, después en alcohol y por último se les sublima á una temperatura que no pase de 220° á 250°. En la industria se prepara separándole mecánicamente de los aceites verdosos en el seno de los cuales se encuentra solidificado; después se prensa á la temperatura de 40° á 50°, con lo cual se eliminan los carburos más fusibles que le acompañan; después se lava con aceite de hulla ligero y por último se sublima.

Limprich ha obtenido artificialmente el antraceno haciendo actuar el agua sobre el tolueno clorado á 200°. Berthelot lo ha obtedido haciendo pasar el tolueno por un tubo calentado al rojo.

El antraceno se presenta en hojas ligeras, que tienden á adoptar la forma de tablas romboidales; se funde á 210° y hierve á 360°. Su olor es débil, pero muy desagradable, haciéndose más intenso cuando se le calienta. Cuando es puro, presenta fluorescencia violeta. Es insoluble en el agua, muy poco soluble en el alcohol frío, pero un poco más soluble en caliente. Sus mejores disolventes son el tolueno y los aceites ligeros de hulla.

Calentado al rojo en una corriente de hidrógeno libre, forma acetileno y bencina. El hidrógeno naciente le transforma en hidruro de heptileno y de tetradetileno. La reacción se opera calentando el antraceno á 28°, con un gran exceso de ácido iodhídrico; si este ácido se encuentra en pequeña cantidad, se produce tolueno y aun un poco de bencina. El antraceno oxidado por el ácido crómico ó por el ácido nítrico, se transforma primero en antraquinona, y ésta fijando, por vía indirecta, otros cuatro equivalentes de oxígeno, en alizarina. El cloro y el bromo atacan el antraceno dando muchos derivados por sustitución. El ácido sulfúrico le disuelve con alguna dificultad formando un ácido conjugado. El potasio ataca al antraceno fundido formando un *Kaliuro* negro. Disuelto en el tolueno á la temperatura de la ebullición y en presencia del ácido pícrico, se forma por enfriamiento un picrato cristalizado en magníficas agujas rojas. Este picrato se descompone por la acción de un exceso de alcohol.

El antraceno es el punto de partida de una serie de carburos homólogos, cristalizados y que le acompañan en los productos pirogenados, tales son:

Antraceno.	$C^{14}H^{10}$
Metilantraceno.	$C^{15}H^{12}$
. . . .	
Retero.	$C^{18}H^{18}$

El antraceno da origen á derivados muy interesantes, á los cuales debe su importancia; deben mencionarse los siguientes:

Derivados bromados

Monobromantraceno. . .	$C^{14}H^{9}$ Br.
Dibromantraceno. . . .	$C^{14}H^{8}Br^{2}$
Isodibromantraceno.. . .	$C^{14}H^{8}Br^{2}$
Tribromantraceno. . . .	$C^{14}H^{7}Br^{3}$
Tetrabromantraceno. . .	$C^{14}H^{6}Br^{4}$
Pentabromantraceno. . .	$C^{14}H^{5}Br^{5}$
Hexabromantraceno. . .	$C^{14}H^{4}Br^{6}$
Isohexabromantraceno.. .	$C^{14}H^{4}Br^{6}$
Heptabromantraceno. . .	$C^{14}H^{3}Br^{7}$
Octobromantraceno. . . .	$C^{14}H^{2}Br^{8}$
Dibromuro de antraceno. .	$C^{14}H^{10}Br^{2}$
Tetrabromuro de dibromantraceno.	$C^{14}H^{8}Br^{2}.Br^{4}$
Tetrabromuro de tetramantraceno.	$C^{14}H^{6}Br^{4}Br^{4}$

Derivados clorados

Monoclorantraceno. . . .	$C^{14}H^{9}$ Cl
Diclorantraceno.	$C^{14}H^{8}Cl^{2}$
Triclorantraceno.. . . .	$C^{14}H^{7}Cl^{3}$
Tetraclorantraceno. . . .	$C^{14}H^{6}Cl^{4}$
Hexaclorantraceno. . . .	$C^{14}H^{4}Cl^{6}$
Heptaclorantraceno.. . .	$C^{14}H^{3}Cl^{7}$
Octoclorantraceno. . . .	$C^{14}H^{10}Cl^{2}$
Dicloruro de antraceno. .	$C^{14}H^{10}Cl^{2}$
Dicloruro de diclorantraceno.	$C^{14}H^{8}Cl^{2}.Cl^{2}$
Tetracloruro de diclorantraceno.	$C^{14}H^{8}Cl^{2}.Cl^{4}$

Derivados cloro-bromados

Tetrabromuro de diclorantraceno.	$C^{14}H^{8}Cl^{2}Br^{4}$
Diclorodibromantraceno. .	$C^{14}H^{6}Cl^{2}Br^{2}$.

Derivados sulfónicos

Acido α-antracenomonosulfónico.	$C^{14}H^{9}.SO^{3}H$.
— β-antracenomonosulfónico.	$C^{14}H^{9}.SO^{3}H$.
— antracenodisulfónico	$C^{14}H^{8}(SO^{3}H)^{2}$
— dibromantracenodisulfónico. . . .	$C^{14}H^{6}Br^{2}(SO^{3}H)^{2}$
— diclorantracenodisulfónico. . . .	$C^{14}H^{6}Cl^{2}(SO^{3}H)^{2}$

Monoxiantracenos

Antrol-α.	$C^{14}H^{9}.OH$
Antrol-β.	$C^{14}H^{9}.OH$
Antranol.	$C^{14}H^{9}.OH$

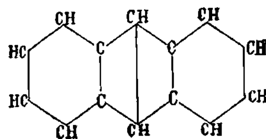
Metilantracenos

Monometilantraceno. . .	$C^{14}H^{9}CH^{3}$
Dimetilantraceno. . . .	$C^{14}H^{8}(CH^{3})^{2}$
Dibromometilantraceno. .	$C^{14}H^{7}Br^{2}.CH^{3}$
Dibromodimetilantraceno..	$C^{14}H^{6}Br^{2}.(CH^{3})^{2}$

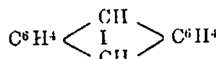
Otros derivados

Acido α-antraceno-carboxílico..	$C^{14}H^{9}CO^{2}H$.
Acido β-antraceno-carboxílico..	$C^{14}H^{9}.CO^{2}H$.

Se ha discutido mucho acerca de la constitución del antraceno; pero los últimos trabajos de Van Doy (síntesis del antraceno por medio del bencilo-cresilo), de Graebe (descomposición de la antraquinona al contacto de la cal sodada), y de Baeyer (síntesis de la quinizarina) han hecho adoptar la siguiente fórmula de constitución del antraceno:



ó más sencilamente;



Esta fórmula hace ver el número casi infinito de isómeros que teóricamente pueden obtenerse del antraceno: solamente el bromo, por ejemplo, reemplazando sucesivamente al hidrógeno podrá dar:

3	Derivados	monosustituídos.
15	—	disustituídos.
32	—	trisustituídos.
60	—	tetrasustituídos.
66	—	pentasustituídos.
60	—	hexasustituídos.
32	—	heptasustituídos.
15	—	octosustituídos.
3	—	nonasustituídos.
1	—	decasustituído.

que hacen un total de 287 derivados diferentes.

– Antraceno (Picrato de): Combinación del ácido pícrico y el antraceno correspondiente á la fórmula $2C^{6}H^{2}(NO^{2})^{3}OH+C^{14}H^{10}$. Se obtiene disolviendo juntos el antraceno y el ácido pícrico, en bencina hirviendo, de cuya disolución se precipitan, por enfriamiento, cristales de color rubí, constituídos por picrato de antraceno.

Este cuerpo se funde á 170°; el agua lo altera en su superficie, y el éter y el alcohol en toda su masa separando el ácido pícrico. Con un exceso de alcohol se desdobla muy fácilmente. El amoníaco diluído lo descompone también rapidamente.

– Antraceno (Hidruros de): Combinaciones del hidrógeno con el antraceno. Los principales son el *dihidruro* y *hexahidruro*.

Dihidruro de antraceno. – Tiene por fórmula $C^{14}H^{12}$. Para obtenerle se calienta el antraceno con 10 partes de alcohol y añadiendo poco á poco amalgama de sodio. Para acelerar la reducción se neutraliza de tiempo en tiempo. A las 24 horas la mayor parte del dihidruro se deposita directamente y el resto por adición de agua. También se puede obtener haciendo hervir durante una hora 20 partes de antraceno en 80 de ácido iodhídrico y seis de fósforo ordinario.

El dihidruro de antraceno cristaliza en tablas incoloras del sistema clino-rómbico, insolubles en el agua, muy solubles en el éter, en el alcohol y en la bencina. Se funde á 106°, hirviendo á 305° y se sublima en agujas brillantes. Haciendo pasar su vapor por un tubo calentado al rojo, se desdobla en antraceno é hidrógeno; con ácido á 100°, se forma antraceno y ácido sulfuroso; con los oxidantes se origina antraquinona.

Hexahidruro de antraceno. – Su fórmula es $C^{14}H^{16}$. Para obtenerle se calienta el dihidruro con cinco partes de ácido iodhídrico y un tercio de fósforo amorfo, calentado entre 200° y 220° durante 10 ó 12 horas. El producto de la reación se lava con agua, se purifica por expresión y se destila.

El hexahidruro de antraceno se funde á 63° y hierve á 290°. Cristaliza en laminillas muy solubles en el alcohol, éter y bencina. El ácido sulfúrico le ataca como el dihidruro.

ANTRACIA (de *ántrax*): f. *Pat.* Denominación usada por Maron Good para designar la afección análoga al ántrax.

Antracia rubula. La dermatosis llamada generalmente *frambuesa.*

ANTRÁCICO, CA (de *ántrax*): adj. *Pat.* Que concierne al ántrax.

Peste antrácica. Nombre dado por Pinet á la peste carbuncosa.

ANTRACÍFERO, RA (del gr. ἄνθραξ, carbón, y del lat. *fero*, yo llevo): adj. *Geol.* Lo que tiene antracita.

– Antracífero (Gres) Conglomerado arcilloso rico en antracita y correspondiente al sistema permo-carbonífero en la cuenca del Loire (Francia) en las inmediaciones del Roannés; la antracita se presenta en este yacimiento formando venas unas veces muy delgadas (de uno á dos metros de espesor) y otras bastante gruesas (de ocho á 10 metros). Otra formación muy importante se extiende desde el Delfinado hasta el Valais, pasando por Saboya y tocando las dos vertientes del Mont-Blanc; el gres que constituye esta formación se presenta en estratos muy finos y es de color gris ó negro y generalmente muy micáceo.

– Antracífero (Piso): *Geol.* Uno de los tres pisos en que se considera dividido el sistema permo-carbonífero. Es el piso inferior, dominando en las formaciones marinas; las terrestres contienen por lo general capas de hulla antracítica. V Permo-Carbonífero.

ANTRACINO (Juan): *Biog.* Médico italiano. N. en Macerata en la segunda mitad del siglo xv; M. hacia 1530. Fué primer médico de los papas Adriano VI y Clemente VII y el ejercicio de su profesión no le impidió dedicarse al cultivo de las Letras y especialmente al de la Poesía. Sus versos latinos han sido recogidos por Bl. Palladio en su *Coryciana* (Roma, 1524).

ANTRACITA (del gr. ἄνθραξ. carbón): f. *Miner.* La antracita ó hulla brillante es un carbón fósil compuesto de carbono y algunas materias volátiles; arde difícilmente, presentando una llama muy corta, sin humo, sin olor, produciendo un color intenso, y no se aglutina pero decrepita; es brillante, negra grisácea y no mancha los dedos.

La antracita desarrolla al arder una temperatura elevadísima; su poder calorífero es el mismo del cok. En Francia se emplea como combustible ordinario; rara vez se usa en las fundiciones y en las metalurgias. En Pensilvania y en el país de Gales la antracita sirve para la fusión de minerales. Actualmente se hace con la antracita y la hulla mezcladas un buen cok y conglomerados estimados.

La antracita es muy compacta y de consiguiente poco higrométrica; por efecto de la desecación pierde un 2 por 100 de su peso en humedad, y expuesta á la lluvia absorbe un 6 por 100 de agua. Su densidad varía de 1,50 á 2,10 y cada hectolitro pesa 95 á 100 kilogramos; su dureza es superior á la de los demás combustibles fósiles.

Distínguense dos especies de antracitas que son: la *vítrea* y la *común*. La antracita vítrea es compacta, homogénea, de color negro intenso y dotada de brillos y reflejos metálicos; su fractura es concoidea y los fragmentos que se desprenden tienen las aristas cortantes en sus bordes; su densidad no excede de 1,60 comunmente. A

esta variedad pertenece la célebre antracita de Pensilvania.

La antracita común es también de color negro pero menos intenso que el de la vítrea y tira á gris; su estructura es laminar y la fractura escamosa; se reduce á polvo y mancha las manos principalmente cuando está húmeda. Abunda en muchas comarcas montañosas de España, sobre todo en Hernani; en los Alpes, en el valle de Aosta, en la Saboya, en la provincia italiana de Cuneo, en Cerdeña y en los departamentos franceses de Isère, del Mayena y del Sarthe, en Francia.

Todas las antracitas se hallan mezcladas con gran cantidad de materias terrosas y especialmente con arenas cuarzosas, arcillas pizarrosas y á veces también con el carbonato cálcico, con dolomita y con hierro carbonatado; pero la sustancia que más inutiliza las antracitas para las aplicaciones industriales es la pirita de hierro, que á veces la acompaña en cantidades considerables. El valor de las antracitas depende de la cantidad de materias extrañas que contenga y de la mayor ó menor propensión á decrepitar al ser quemadas.

También se ha empleado la antracita como medicamento, ensayándose en los cerdos en una dosis diaria de 12 á 24 gramos en polvo, y se ha conseguido con esto un rápido aumento de apetito y después de volumen y peso, reemplazando así con ventaja á la sal común, no sólo para activar la digestión, sino para conservar la salud de los animales.

Como consecuencia de estas observaciones, Deyees ensayó la antracita contra las afecciones abdominales y eligió para este fin la de Piesberg, en las cercanías de Osnabruck, habiendo obtenido excelentes resultados en breve tiempo, como vermífugo. Este profesor prescribió la antracita en dosis de 15 á 20 gramos diarios, unida á varios extractos amargos.

Entre las antracitas que se exportan merecen citarse la del país de Gales, la del valle de Aosta y la que se obtiene en las minas españolas de Hernani.

La antracita no se emplea para las locomotoras, pero sí se utiliza con ventaja en los hornos de cal y ladrillos y en otras industrias análogas que requieren un calor muy intenso y localizado. Los ingleses emplean en las fábricas de cervezas la excelente antracita de Clamorgan, y la pagan á más precio que la hulla. En Norte América se emplea en las industrias metalúrgicas, y aun en la Marina, la procedente de Beavertmeadow. La antracita de dicho país contiene un 80 p% de carbono, y cuesta casi menos que la leña. En Inglaterra y en el país de Gales se han hecho y hacen muchos ensayos para utilizar este combustible en las industrias metalúrgicas.

ANTRACNOSIS (del gr. ἄνθραξ carbón. y νόσος, enfermedad): f. *Viticult.* Enfermedad de la vid llamada también carbón ó carbunco de la vid, y que consiste en una serie de alteraciones de los tejidos de la planta, que se manifiestan exteriormente por manchas negras en todas las partes verdes de la planta, en los sarmientos jóvenes, en los nervios de las hojas y en las uvas verdes. Esta enfermedad criptogámica determina la atrofia de los vástagos, el arrollado de las hojas y la paralización en el crecimiento de la uva, de suerte que á veces se pierde completamente la cosecha. El *mycelium* ó aparato de nutrición, dispuesto en forma de enrejado espeso, oprime los tejidos, y los hilos de esa redecilla producen en su extremidad un número casi infinito de esporos ó gérmenes de extremada tenacidad que penetran en la epidermis y vegetan en su interior. Atribúyese la causa del mal á la propagación de hongos microscópicos parásitos que pertenecen al grupo de los pirenomicetos ó hipoxíleos, y sobre todo al *Phomaritis* y tal vez al *Sphaceloma ampelium.* Ultimamente han convenido muchos investigadores en que existen tres formas principales de antracnosis, á saber: la *maculada*, la *punteada* y la *deformante*. En la antracnosis maculada los sarmientos, y á veces las ramitas ó pedúnculos de los racimos y los granos de uva, presentan manchas circulares que constituyen el *dryrot* de los americanos, y son verdaderas erosiones que atrofian y desecan el órgano atacado. En la antracnosis punteada se observan en los sarmientos pequeñas pústulas salientes, rojizas ó negruzcas en un principio, cuando aparece su punta, formando un cono que eleva la epidermis y que se vuelven blanquizcas en el centro, cuando han arrojado los esporos. Por último, en la antracnosis deformante aparecen las hojas achuchadas y experimentan una especie de detorsión. El parasitismo se presenta á la vez con frecuencia en los tejidos ya muertos y en las plantas verdes, y causa mayores destrozos en la vides plantadas en suelos bajos durante los años húmedos y bajo cielos brumosos.

Algunos confunden la antracnosis con el *mildew*, á pesar de distinguirse ambas enfermedades por muchos caracteres. Las manchas causadas por el mildew en el envés de las hojas son de color blanco puro, algo nacarado cuando son tiernas las hojas, y oscuro y visible en ambos casos cuando son adultas. Siempre se observan eflorescencias blancas, parecidas á concreciones salinas, y en la cara superior manchas lisas y puntitos amarillentos y de tono variable. La antracnosis produce en las partes verdes manchas de color negro, rodeadas á veces por una aureola. En ocasiones son de color oscuro; las hojas se abarquillan y caen como se ha dicho, se agotan los sarmientos, cesa el crecimiento del fruto y se pierde éste, apareciendo cubierta la superficie del tronco de la cepa por las manchas negruzcas, que forman verdaderas colonias. El procedimiento considerado como más eficaz para combatir la antracnosis, consiste en embadurnar las cepas en febrero con una de las dos mezclas siguientes:

1.°	Agua.	100 litros.
	Sulfato de hierro. . .	50 kilog.
2.°	Agua.	91 litros.
	Acido sulfúrico á 60° .	5 id.

La primera preparación, menos activa que la segunda, basta para lograr que desaparezca la antracnosis cuando empieza á desarrollarse ó en sitios poco favorables á la propagación; la segunda deberá emplearse en los viñedos muy infestados. El sulfato de hierro habrá de disolverse en agua caliente, y mientras se vaya aplicando habrá de agitarse y aun agregar nuevas cantidades de la preparación bien calientes con objeto de impedir que se deposite la sal de hierro en el fondo del recipiente; circunstancia en muchas ocasiones causa de que resulte ineficaz el tratamiento.

El ácido sulfúrico y el agua se mezclarán paulatinamente, echando primero el agua en el recipiente de madera que habrá de emplearse, y haciendo que descienda el ácido sulfúrico, poco á poco, á lo largo de la pared interior. La mezcla determina una considerable elevación de la temperatura. Deberá aguardarse á que se enfríe el líquido antes de aplicarse á las cepas enfermas.

Estas dos preparaciones se aplican por medio de brochas á toda la cepa, tronco y vástagos, cuidando de rociar bien todas las partes de la planta. Deberá operarse en tiempo seco, y repetirse la manipulación siempre que llueva antes de trascurrir cuarenta y ocho horas después de terminada. Conviene que se dé á todas las cepas el baño antes del mes de marzo y se inicie la vegetación activa.

Pasada la primavera, y cuando no haya podido efectuarse la operación anterior, cuando no produzca resultados suficientes ó cuando desee el viticultor prevenir á todo trance los estragos de la antracnosis, podrá espolvorear la cepa con el hidrato de cal en estado pulverulento durante todo el estío, ó con flor de azufre y reducida á polvo fino, que deberá aplicarse desde el momento en que aparezca el hongo microscópico, y de ocho en *ocho* días ó de diez en diez, hasta que cese el mal por completo. M. Reich entiende que es más eficaz el jalbegado de las cepas á fines de otoño y durante el invierno con la disolución del sulfato de hierro, aplicando el líquido con una esponja ó rebujo de trapos y procurando no destruir las yemas.

ANTRACOIDE (del gr. ἄνθραξ, carbón, y εἶδος, forma): adj. *Patol.* Que semeja el ántrax ó carbunco. Los tumores melánicos han solido llamarse *antracoides*.

Forúnculo antracoide. El que tiene mucha analogía con el ántrax.

ANTRACONITA (del gr. ἄνθραξ, carbón): f. *Miner.* Variedad de caliza bituminosa y fétida.

ANTRACOSIS (del gr. ἄνθραξ, carbón): f. *Pat.* Enfermedad caracterizada por la penetración de partículas de carbón, procedentes del exterior, en el parénquima pulmonar. Se observa principalmente en los obreros de las minas de hulla, en los fogoneros, y en general, en los individuos que respiran habitualmente una atmósfera cargada de carbón en polvo. El polvo de carbón llega por las ramificaciones bronquiales á las vesículas pulmonares y penetra en el tejido mismo del órgano. En la autopsia se encuentra todo el parénquima del pulmón teñido de negro que mancha los dedos, cavernas pulmonares debidas al reblandecimiento del tejido inflamado, dilataciones bronquiales, tubérculos pulmonares y, algunas veces, dilataciones cardíacas, debidas á las alteraciones respiratorias. La evolución de la enfermedad es lenta, sorda, insidiosa. Sólo cuando está muy avanzada, se manifiesta por sofocación, expectoración negruzca, estertores de bronquitis y falta del ruido respiratorio normal; los fenómenos de la tisis confirmada no tardan en presentarse, y el enfermo sucumbe con todos caracteres de la caquexia tuberculosa. La enfermedad puede evitarse sustrayendo á tiempo al paciente á la atmósfera perniciosa que la determina. El tratamiento de la enfermedad ya confirmada no difiere del de la tuberculosis pulmonar.

– ANTRACOSIS (del gr. ἀνθράκωσις, de ἀνθρακόω, transformo en carbón): f. *Pat.* En la *Introducción á la Medicina*, obra atribuída á Galeno, se designa así una úlcera escarótica con fluxión, tumefacción y á veces fiebre, y que puede presentarse sobre cualquier parte del cuerpo y con alguna frecuencia en el ojo. Es probablemente la pústula maligna ó carbunco.

ANTRACOTERIO (del gr. ἄνθραξ, carbón, y θήρ, θηρός, animal): m. *Paleont.* Género de paquidermos paridigitados fósiles. Los antracoterios aparecen en el comienzo ó primera fase del período oligoceno; adquieren todo su desarrollo hacia la mitad de este período y desaparecen al principio del mioceno, presagiando la importancia de los rumiantes en este último período.

Los antracoterios presentaban grandes incisivos y poderosos caninos que resbalaban uno al lado del otro sin tocarse, de suerte que las puntas se presentaban tan íntegras como en los carniceros, de donde se deduce que las mordeduras de este paquidermo debían ser tan temibles como las de los leones; los premolares se parecen también mucho á los de los animales feroces, mientras que los molares propiamente tales son propios de mamíferos herbívoros. Las especies más importantes son el *A. Alsaticum*, encontrado en Alsacia; el *A. Lembronicum*, hallado en los alrededores de Issoire y el *A. magnum*, encontrado en las margas de Limagne.

ANTRACOXENO: m. *Miner.* Resina mineral de color pardo negruzco ó rojo jacinto. Se presenta en escamas delgadas parcialmente solubles en el éter, casi insolubles en el alcohol. Su dureza es 2,5, y su densidad 1,181.

ANTRACRISONA: f. *Quím.* Materia amarilla obtenida por la destilación seca del ácido dioxibenzoico. Su fórmula atómica es $C^{14}H^8O^6$. Este cuerpo se obtiene hoy día calentando entre 120 y 140 grados el ácido dioxibenzoico con cuatro veces su peso de ácido sulfúrico. Se trata la masa por agua, que precipita un polvo verde obscuro; se lava este polvo con agua acidulada con ácido clorhídrico; se disuelve en gran cantidad de alcohol, y se precipita de la disolución alcohólica por adición de agua.

La antracrisona se presenta en copos cristalinos de color amarillo puro, fusibles á 320 grados, poco solubles en el alcohol, menos solubles en el éter, en la bencina y en el tolueno, casi insolubles en el agua é insolubles por completo en el ácido clorhídrico y en el ácido sulfúrico diluídos y en el sulfuro de carbono. Su mejor disolvente es el ácido acético cristalizable. Destilada con zinc en polvo da antraceno. Fundida con potasa, se descompone con producción de materias húmicas.

Este cuerpo presenta caractéres ácidos bien marcados. Se une con los álcalis y con otras bases metálicas produciendo verdaderas sales. Se han estudiado los antracrisonatos de barita, de amoníaco, de cal, de magnesia, de cobre y de plata.

Hoy día se considera la antracrisona como una tetraoxiantraquinona con los cuatro grupos de hidroxilo repartidos por igual entre los dos nú-

cleos benzénicos; de suerte que su fórmula de constitución es $C^6H^2(OH)^2<^{CO}_{CO}>C^6H^2(OH)^2$.

La antracrisona produce con los mordientes de hierro un color pardusco, y con los mordientes de alumina un magnífico color rojo un poco mate.

ANTRAFLÁVICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Acido que acompaña á la alizarina preparada con la antraquinona pura; es uno de los cuerpos secundarios resultantes de dicha preparacion y es isómero con la misma alizarina, de suerte que su fórmula atómica es $C^{14}H^8O^4$. Se prepara hirviendo la alizarina comercial con agua de barita, filtrando la disolución anaranjada obtenida y precipitando con ácido clorhídrico. Se purifica por dos cristalizaciones sucesivas en alcohol hirviendo.

Cristaliza en agujas anhidras de color amarillo vivo; insolubles en el agua y en la bencina; un poco solubles en el ácido acético y en el ácido sulfúrico. Calentado fuertemente, se sublima en parte dando unas tablas de color amarillo de oro y carbonizándose el resto. El ácido antrafiávico es bibásico y entre todas las sales que forma es notable la de sosa por la facilidad con que cristaliza. Da origen á importantes derivados, entre los cuales deben mencionarse: el ácido tetrabromantraflávico, $B^{14}H^4Br^4O^4$, el éter etilantraflavico, $C^{14}H^6(C^2H^5)^2O^4$, el éter metil-antraflávico $C^{14}H^6(CH^3)^2O^4$, un derivado diacetilado, $C^{14}H^6O^2(C^2H^3O^2)^2$ y un derivado dibenzoico, $C^{14}H^6O^2(C^7H^5O^2)^2$.

El ácido antraflávico tiene un isómero de caracteres muy análogos, denominado *ácido isoantraflávico*, que se prepara tratando la alizarina bruta con agua de cal, precipitando la solución con ácido clorhídrico, recogiendo el precipitado y disolviéndolo en disolución de sosa; precipitando la nueva disolución con ácido clorhídrico y tratando el precipitado así obtenido con agua de barita, que da una disolución de color rojo, la cual precipita el ácido isoantraflávico por la adición de ácidos diluídos. El ácido isoantraflávico cristaliza en largas agujas de color amarillo de oro ó en pajuelas brillantes que contienen una molécula de agua de cristalización que pierden á 150 grados.

Los ácidos antraflávico é isoantraflávico tienen muchos caractéres comunes, como son: el no teñir los tejidos mordentados; fundirse á más de 330 grados; ser menos solubles en el ácido acético que en alcohol; ser desalojados en frío por el ácido carbónico, desalojando ellos á este ácido operando en caliente; ser solubles en el acetato de plomo en disolución alcohólica, y sublimarse en agujas ó en escamas amarillas y brillantes. En cambio tienen algunas propiedades diferenciales que importa consignar para distinguir estos dos cuerpos entre sí.

Acido antraflávico.

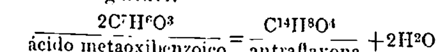
Cristaliza anhidro en el alcohol acuoso.
La solucion sulfúrica es amarilla.
Insoluble en frío en el agua de barita.
Las soluciones alcalinas son de color amarillo rojizo.
Fundido en potasa se transforma en flavopurpurina.

Acido isoantraflávico.

Cristaliza con una molécula de agua.
La solución sulfúrica es roja.
Muy soluble en el agua de barita.
Las soluciones alcalinas son de color rojo obscuro.
Fundido con potasa se transforma en antrapurpurina.

La producción de los ácidos antraflávico é isoantraflávico es debida, según las investigaciones de Caro, á la acción de los álcalis sobre los ácidos antraquino-disulfónicos diferentes.

ANTRAFLAVONA (de *antra*, abreviatura de antraceno, y del lat. *flavus*, amarillo): f. *Quím.* Cuerpo descubierto en 1873 por Barth y Senhofer y que resulta de la condensación de dos moléculas de ácido metaoxibenzoico en una sola, con eliminación de agua, conforme indica la ecuación siguiente:



$$\frac{2C^7H^6O^3}{\text{ácido metaoxibenzoico}} = \frac{C^{14}H^8O^4}{\text{antraflavona}} + 2H^2O$$

Esta condensación se efectúa calentando el ácido metaoxibenzoico con ácido sulfúrico entre 180° y 200° en tubos cerrados á la lámpara.

La antraflavona produce simultáneamente, por oxidación, dos materias colorantes diferentes, cuyo hecho y algunas otras propiedades han conducido á los químicos á considerar la antraflavona como una mezcla de tres sustancias diferentes; á saber: el *ácido antraflávico*, que es el producto principal, la *metabenzidioxiantraquinona* y la *antrarrufina*; las proporciones en que éstas sustancias se encuentran constituyendo la antraflavona son:

Acido antraflávico.	81
Metabenzidioxiantraquinona. . .	13
Antrarrufina.	6

Estos dos últimos cuerpos, que difieren notablemente en sus propiedades, constituyen dos nuevos isómeros de la alizarina.

La *metabenzidioxiantraquinona* se aisla agotando la antraquinona bruta por agua de cal y después por agua de barita. La disolución barítica se trata por ácido clorhídrico y produce un precipitado amarillo verdoso; se separa este precipitado y se disuelve en alcohol; esta solución se trata por acetato de plomo, y el precipitado obtenido se separa por filtración. El líquido filtrado da por enfriamiento una masa amarilla cristalina formada de ácido antraflávico y metabenzidioxiantraquinona. Ésta se separa entonces tratando la masa por bencina que no disuelve el ácido antraflávico.

La metabenzidioxiantraquinona se funde entre 291° y 293° y se sublima casi sin descomposición. Se disuelve fácilmente en el alcohol, en el ácido acético, en el éter y cloroformo y regularmente en la bencina, en el ácido sulfúrico dando color pardo, y en los álcalis con color amarillo obscuro. Es insoluble en el agua y en el cloroformo. La potasa hirviendo transforma la metabenzidioxantraquinona en isopurpurina. Calentado con ácido acético á 160° ó 180° se obtiene un derivado diacetilado, de la fórmula $C^{14}H^6(C^2H^3O^2)^2O^2$, que cristaliza en agujas amarillas fusibles á 155°.

La *metabenzidioxantraquinona* no tiñe los tejidos mordentados. Los demás componentes de la antraflavona se tratan en su lugar correspondiente. V. ANTRAFLÁVICO y ANTRARRUFINA.

ANTRAGALOL (de *antra*, abreviatura de antraceno, y *agállico*): m. *Quím.* Isómero de la purpurina, descubierto por Semberlich y obtenido por la acción del ácido sulfúrico sobre una mezcla de ácido agállico y benzoico. Se forma también por la acción del ácido sulfúrico sobre una mezcla de pirogalol y anhídrido ftálico. Tiene por fórmula $C^{14}H^8O^5$.

Es un cuerpo sólido, cristalino, sublimable á 290° sin fundirse. Es poco soluble en el agua, en el cloroformo y en el sulfuro de carbono; el alcohol, el éter y el ácido acético le disuelven dando color pardo; el ácido sulfúrico, adquiriendo color caramelo; los álcalis cáusticos, exentos de cal y alúmina, dando magnífica coloración verde que pardea al aire; con el amoníaco la solución es pardo verdosa y se vuelve azul por la ebullición. El ácido nítrico transforma el antragalol en ácido ftálico, y el ácido acético, después de una ebullición de seis ó siete horas, produce un derivado denominado *triacetilantragalol*.

El antragalol es, atendiendo á su constitución, una antraquinona hidroxilada.

ANTRAHIDROQUINONA (de *antra*, abreviatura de antraceno, *hidro*, abreviatura de hidrógeno, y *quinon*): f. *Quím.* Producto de la hidrogenación de la antraquinona. Su fórmula es $C^{14}H^8(OH)^2$. Para obtener este cuerpo, se calienta la antraquinona en polvo, con una solución débil de sosa, añadiendo después zinc en polvo; á los pocos minutos de ebullición la antraquinona se disuelve. Se filtra la disolución alcalina, se trata por ácido clorhídrico en exceso y se somete después á una corriente de ácido carbónico. Se obtiene así un precipitado, que es la *antrahidroquinona*, que se lava por decantación, se filtra y se deseca en atmósfera de ácido carbónico.

La antrahidroquinona se disuelve en los álcalis, dando coloración roja; es muy alterable en estado húmedo, pero seca se puede conservar algo más tiempo.

ANTRAIGUES: *Geog.* Cantón en el dist. de Privas, dep. del Ardèche, Francia, con 11 ayuntamientos y 10 500 habits.

ANTRAIN-SUR-COUESNON: *Geog.* Cantón en el dist. de Fougères, dep. del Ille-et-Vilaine, Francia. Consta de 10 municipios con 17 000 habits. Su cap., la aldea del mismo nombre, es célebre por el combate que allí libraron, en 20 de noviembre de 1793, el ejército realista, que mandaban La Rochejaquelein y Stofflet, y los republicanos, acaudillados por los generales Westermann, Marceau, Kleber y Müller. La retaguardia de estos últimos fué completamente deshecha.

ANTRAKOKALI: m. *Farm.* y *Terap.* La preparación de Polya (de Peshs), (que consiste en una mezcla de carbón, potasa y sulfuro de potasio en cantidad mal definida) hoy en desuso, se empleaba al exterior en forma de pomada (uno por 20 de manteca), y al interior en píldoras á la dosis de cinco á 10 centigramos, contra las enfermedades de la piel y contra la escrófula. Era tenido por sudorífico.

ANTRANÍLICO (ÁCIDO) (del gr. ἄνθραξ, carbón, y *anílico*): adj. *Quím.* Acido nitrogenado cuya fórmula atómica es $C^7H^7NO^2$. Se obtiene tratando el índigo por la potasa en disolución hirviendo. Es un cuerpo sólido cristalizado en gruesos prismas brillantes, poco solubles en el agua fría, muy solubles en el agua caliente, en el alcohol y en el éter. Se funde á 132° y se volatiliza sin descomponerse. Tratado por ácido sulfúrico, produce instantáneamente gran desprendimiento de ácido carbónico; con ácido nitroso se produce nitrógeno y ácido salicílico si el ácido antranílico está en disolución acuosa y débil; en disolución alcohólica y concentrada produce un cuerpo cuya fórmula es $C^{14}H^9N^5O^7$. Calentado con agua suavemente, produce un desprendimiento tumultuoso de nitrógeno, con formación de ácido salicílico y ácido nítrico.

El ácido antranílico se combina con algunos ácidos formando combinaciones cristalizables. Con las bases forma antranilatos que son poco conocidos.

El ácido antranílico es isómero con el ácido benzámico, con el salicilámico, con el amido dracílico y con el carbamílico ó fenil-carbámico. Gerardt lo considera idéntico á este último cuerpo y le asigna, por lo tanto, la siguiente fórmula racional: $N\left\{\begin{array}{l}C^6H^5\\(CO.OH)'\\H\end{array}\right.$.

ANTRANOL: m. *Quím.* Derivado monoxiantracénico, cuya fórmula es $C^{14}H^9.OH$. Se obtiene hirviendo durante un cuarto de hora 20 gramos de antraquinona con 80 gramos de ácido iodhídrico y cuatro gramos de fósforo ordinario. Se trata el producto por el alcohol hirviendo, y por enfriamiento de esta disolución se obtiene el antranol cristalizado en agujas amarillentas. Se funde entre 163 y 170 grados, alterándose ligeramente; á más temperatura se vuelve verde, y siguiendo la acción del calor, se carboniza sin sublimarse. Destilado con zinc en polvo, produce antraceno; con el ácido nítrico se transforma en antraquinona; con ácido nítrico fumante y á baja temperatura da un derivado nitrado cristalizado en agujas; los álcalis le disuelven á la temperatura de la ebullición, dando disoluciones amarillas muy alterables.

ANTRAQUINONA (de *antra*, abreviatura de antraceno, y *quinon*): f. *Quím.* Producto de la oxidación del antraceno, correspondiente á la fórmula $C^{14}H^8O^2$. Se considera como una diacetona. Recibió primero el nombre de *paranaptalasa*, y después los de *antracenusa*, *oxantraceno* y *oxifoteno*, siendo el nombre de *antraquinona* debido á Graebe y Liebermann. Este cuerpo tiene hoy día grandísima importancia científica por ser generador de la *alizarina*, interesantísima materia colorante (V. ALIZARINA), y por ser origen de numerosa serie de derivados.

La antraquinona se forma: 1.° Por la oxidación del antraceno, oxidación que puede hacerse por el ácido nítrico, por el ácido crómico, por una mezcla de bicromato potásico y ácido sulfúrico, por bióxido de manganeso y ácido sulfúrico, por la acción del cloro, del bromo, etc. 2.° Por la destilación seca de los alizaratos de barita y cal. 3.° Por la acción del cloruro de ftalilo sobre la bencina en presencia del cloruro de aluminio, ó en presencia del zinc á la temperatura de 220°. 4.° Haciendo actuar la tolilfenilacetona líquida sobre el óxido de plomo á una temperatura muy inferior al rojo. 5.° Por la deshidratación del ácido β-benzoilo-benzoico por medio del anhídrido fosfórico.

Actualmente la industria fabrica cantidades considerables de antraquinona para su transformacion en alizarina. Para esta fabricacion se disuelve el antraceno en ácido acético caliente, y después se añade ácido crómico en disolucion acética. Una parte de la antraquinona se deposita en forma de agujas, y otra parte queda en disolución, precipitándose por medio del agua. La antraquinona bruta que así resulta, se purifica, bien por sublimación, bien por destilación.

La antraquinona se presenta en cristales de lustre sedoso, de color amarillo rojizo, inodoros é insípidos. Se funde á 273°, y se sublima á más temperatura en agujas amarillas. Insoluble en el agua, poco soluble en el alcohol, más soluble en la bencina y soluble en el ácido nítrico hirviendo, precipitándose después inalterable por enfriamiento. Se electriza fuertemente por enfriamiento.

La antraquinona es un cuerpo muy estable que resiste á la acción de los oxidantes más enérgicos. Destilada con cal sodada da bencina; con una mezcla de sodio y zinc en polvo, ó con amalgama de sodio, se obtiene una magnífica coloración roja debida á la formación de hidroantraquinonsodio Con alcohol absoluto la coloración es verde, pero la menor cantidad de agua hace aparecer el rojo. El ácido sulfúrico ordinario, á la temperatura de 200°, transforma la antraquinona en ácidos sulfoconjugados; el ácido sulfúrico fumante á 270°, produce ácido ftálico. Una mezcla de ácido sulfúrico concentrado y ácido nítrico de 1,50 de densidad, disuelve completamente la antraquinona á la temperatura de 40°, produciéndose dinitroantraquinona. Calentada la antraquinona con veinte veces su peso de cal, produce la difenilo-acetona, y además difenileno, antraceno y fluoreno; con potasa y etilato de sodio, á un calor suave, se produce alizarina; hervida con ácido iodhídrico se transforma sucesivamente en antranol y en dihidruro de antraceno; con percloruro de fósforo á 200° se produce triclorantraceno, mezclado con productos sustituídos; el zinc-etilo reacciona vivamente sobre la antraquinona, formando un producto soluble é incristalizable. La antraquinona por hidrogenación se transforma en *antrahidroquinona.*

Derivados de la antraquinona. – Los derivados de la antraquinona son numerosísimos y forman interesantes series de compuestos, muy importantes unos desde el punto de vista práctico y todos desde el científico. Estos derivados se clasifican en los siguientes grupos:

1.° *Derivados bromados* (Antraquinonas bromadas).

Monobromantraquinona. .	$C^{14}H^{7}O^{2}Br$
Dibromantraquinona. . .	$C^{14}H^{6}O^{2}Br^{2}$
Tribromantraquinona-α. .	$C^{14}H^{5}O^{2}Br^{3}$
Tribromantraquinona-β. .	$C^{14}H^{5}O^{2}Br^{3}$
Tetrabromantraquinona-α.	$C^{14}H^{4}O^{2}Br^{4}$
Tetrabromantraquinona-β.	$C^{14}H^{4}O^{2}Br^{4}$
Pentabromantraquinona. .	$C^{14}H^{3}O^{2}Br^{5}$

Estos derivados se obtienen por lo general por la oxidación de los derivados bromados correspondientes de antraceno. V. Antraceno.

2.° *Derivados clorados* (Antraquinonas cloradas).

Diclorantranquinona. .	$C^{14}H^{6}O^{2}Cl^{2}$
Dicloruro de antraquinona.	$C^{14}H^{6}O\ Cl^{2}$
Triclorantraquinona.. .	$C^{14}H^{5}O^{2}Cl^{3}$
Tetraclorantraquinona. .	$C^{14}H^{4}O^{2}Cl^{4}$
Pentaclorantraquinona. .	$C^{14}H^{3}O^{2}Cl^{5}$.

3.° *Oxiantraquinonas.* (Derivados resultantes de la sustitución de uno ó varios átomos de hidrógeno, por una ó varias moléculas de hidroxilo).

Forman el grupo más importante de los derivados de la antraquinona. Se conocen dos monoxiantraquinonas, diez dioxiantraquinonas, seis trioxiantraquinonas, tres tetraoxintraquinonas y una exaoxiantraquinona.

Monoxiantraquinonas

Oxiantraquinona.. . .	$C^{14}H^{7}O^{2}.OH$
Eritroxiantraquinona. .	$C^{14}H^{7}O^{2}\ OH$

Dioxiantraquinonas

Alizarina.	$C^{14}H^{8}O^{4}$
Quinizarina.	
Jantopurpurina.	
Metabenzidioxiantraquinona.	
Antrarrufina.	$C^{14}H^{8}O^{4}$
Isoalizarina.	$C^{14}H^{8}O^{4}$
Ácido antraflávico. . .	$C^{14}H^{8}O^{4}$
Ácido isoantraflávico. .	$C^{14}H^{8}O^{4}$
Ácido frangulico.. . .	
Crisazina.	

Trioxiantraquinonas.

Purpurina.	
Isopurpurina.	
Flavopurpurina. . . .	
Oxicrisazina.	
Antragallol.	$C^{14}H^{8}O^{5}$
Oxiantrarrufina. . . .	

Tetraoxiantraquinona.

Rufiopina.	$C^{14}H^{8}O^{6}$
Antracrisona.	$C^{14}H^{8}O^{6}$
Oxipurpurina.. . . .	

Hexaoxiantraquinonas.

Acido rufigálico. . . .

Derivados de la oxiantraquinona.

Oxacetilantraquinona. .	$C^{14}H^{7}O^{2}.O.C^{2}H^{3}O$
Dibromoxiantraquinona.	$C^{14}H^{5}Br^{2}O^{2}.OH$
Dibromoxacetilantraquinona..	$C^{14}H^{5}Br^{2}O^{2}.OC^{2}H^{3}O$
Acido oxiantraquinosulfónico.	$C^{14}H^{6}O^{2}.OH.SO^{3}H$

Las dioxiantraquinonas, isómeras con la alizarina, se distinguen de ésta por la falta de poder tintorial; las trioxiantraquinonas tiñen todas.

4.° *Derivados sulfónicos:*

Acido antraquinosulfónico.	$C^{14}H^{7}O^{2}.SO^{3}H$
Acido antraquinodisulfónico.	$C^{14}H^{6}O^{2}(SO^{3}H)^{2}$

5.° *Derivados nitrados* (Antraquinona nitrada):

Mononitrantraquinona. .	$C^{14}H^{7}O^{2}.NO^{2}$
Dinitrantraquinona. . .	$C^{14}H^{6}O^{2}(NO^{2})^{2}$
Dinitrantraquinona α. .	$C^{14}H^{6}O^{2}(NO^{2})^{2}$
Diimidohidroxilantraquinona.	$C^{14}H^{8}O^{2}.(NO)^{2}$
Oxiimidoclihidroxilantraquinona.	$C^{14}H^{6}O^{2}.OH.NO^{2}$

6.° *Derivados amidados y nitrogenados:*

α. – Monamidoantraquinona.	$C^{14}H^{7}O^{2}.NH^{2}$
γ. – Diamidoantraquinona..	$C^{14}H^{6}O^{2}(NH^{2})^{2}$
Nitrato de α nitroantraquinona.	$C^{14}H^{7}O^{2}.N^{2}.NO^{3}$

7.° *Antraquinonas homólogas:*

Metilantraquinona α. .	$C^{14}H^{7}O^{2}-CH^{3}$
Metilantraquinona β. .	$C^{14}H^{7}O^{2}-CH^{3}$
Acido antraquinoncarboxílico..	$C^{14}H^{7}O^{2}-CO^{2}H$
Dimetilantraquinona. .	$C^{14}H^{6}O^{2}-(CH^{3})^{2}$
Acido metilantraquinoncarboxílico.	$C^{14}H^{6}O^{2}.CH^{3}CO^{2}H$
Acido antraquinondicarboxílico.	$C^{14}H^{6}O^{2}(CO^{2}H)^{2}$

Los cuerpos que, entre estas numerosas series de derivados tienen alguna importancia, se tratan separadamente en sus artículos correspondientes.

ANTRARRIBO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los brúcidos. Cabeza achatada y triangular; trompa tan larga como la cabeza, y profundamente escotada en su extremo; antenas delgadas, insertas delante de los ojos, á los lados de la trompa, y más largas que el cuerpo en el macho; protórax más ancho que largo, y escasamente más estrecho que los élitros, cilíndricos; tercer artejo del pie, encajado en una profunda hendidura del primero. Es típica la especie *A. alpinus.*

ANTRARRUFINA (de *antra*, abreviatura de antraceno, y del lat. *rufus*, rojo): f. *Quím.* Sustancia isómera de la alizarina, y que forma uno de los componentes de la antraflavona ; queda en la porción insoluble en el agua de barita (V. Antraflavona). Se separa haciendo sublimar dicha porción entre dos vidrios de reloj, á una temperatura comprendida entre 120° y 130° Se puede preparar directamente por el método de Liebermann y Baeck, que consiste en triturar 100 partes de antraceno con 200 de ácido sulfúrico concentrado; dejar en digestión al baño-maría; tratar por acetato plúmbico; concentrar la solución acuosa; tratar por carbonato de sosa, que transforma la sal plúmbica en sal sódica; esta se funde en cinco ó seis veces su peso de potasa, con lo cual se transforma en dioxiantraceno, que se separa, purifica y, convertido en diacetilodioxiantraceno, se oxida por medio del ácido crómico. Se forma de este modo la diacetilantrarrubina que, tratada por la potasa, se convierte en antrarrufina.

Es un cuerpo sólido, fusible á 280°; casi insoluble en el agua, difícilmente soluble en el alcohol, dando una disolución de color amarillo y con ligera fluorescencia verde; bastante soluble en la bencina, poco soluble en el éter y el sulfuro de carbono. En el cloroformo se disuelve con color amarillo, de cuya disolución se deposita en prismas regulares. Su disolución en el ácido sulfúrico ofrece un notabilísimo ejemplo de intensidad de coloración. La solución concentrada es de color rojo cereza y presenta una fuerte fluorescencia pardo carmesí; mas diluída la solución, es de magnífico color rojo carmesí, advirtiendo que una parte de antrarrufina puede colorar *diez millones* de ácido sulfúrico, y las disoluciones presentan un espectro con bandas de absorción muy características y que son visibles aunque las disoluciones sean tan débiles que aparezcan incoloras. La más pequeña cantidad de ácido nítrico ó nitroso hace desaparecer estas bandas, y el color de las disoluciones pasa del rojo carmesí al amarillo intenso.

La antrarrufina se disuelve en la potasa, dando disolución de color verde-oliva, y esta disolución, calentada con zinc en polvo, pasa á verde y adquiere fluorescencia. Fundida con potasa, se transforma en *oxiantrarrufina,* isómero de la purpurina. Calentada la antrarrufina en ácido acético entre 150° y 170°, se transforma en *diacetilantrarrufina.*

No tiñe los tejidos mordentados con compuestos de hierro y de alúmina.

ÁNTRAX (del gr. ἄνθραξ, carbón, carbunco): m. *Pat.* y *Terap.* Inflamación de un grupo de folículos sebáceos y del tejido celular que los rodea. El ántrax es semejante al forúnculo por su constitución anatómica; pero difiere de él por su mayor volumen, por su forma aplastada y sobre todo por los fenómenos generales graves que ordinariamente determina.

Los antiguos confundían bajo la denominación de ἄνθραξ, tanto la inflamación folicular que nos ocupa, que llamaban ántrax benigno, como las enfermedades carbuncosas, carbunco y pústula maligna (antrax maligno). En la actualidad se consideran ambas clases de ántrax como enfermedades específicamente distintas.

El ántrax, que se desenvuelve preferentemente en la nuca, en el dorso, en las nalgas y más rara vez en la cara y en los miembros, tiene por causas las irritaciones locales, la suciedad, la alimentación malsana; revela á veces una constitución particular del individuo, y otras se presenta como fenómeno propio de la declinación de las infecciones graves, fiebre tifoidea, fiebres eruptivas, etc. El ántrax es muy frecuente en los diabéticos (Cheselden 1768), y depende en ellos de la alteración de los tejidos por la presencia del azúcar.

Ordinariamente los fenómenos locales son precedidos por síntomas generales semejantes á los de invasión de las fiebres graves: malestar, inapetencia, laxitud y fiebre. Después aparece una tumefacción circunscrita, roja oscura, dura y dolorosa. El dolor es fuertemente lancinante. La fiebre, en vez de aplacarse con la erupción, se aumenta. El crecimiento del tumor dura ocho ó diez días, al cabo de los cuales ha alcanzado el tamaño de un huevo de gallina ú el de un puño. La induración se extiende hasta la periferia del abultamiento, donde termina bruscamente (ántrax circunscrito) ó va disminuyendo por un edema difuso con rubicundez intensa, mal limitada (ántrax difuso). Los dolores son cada vez más atroces y el más ligero contacto los exaspera extraordinariamente. En los diabéticos los dolores son menos intensos ó nulos y la gravedad es mayor. La fiebre en este período es viva. En la parte prominente del tumor se forma una escara que se desprende, ó bien el vértice se reblandece, dejando una solución de continuidad, por donde sale pus sanioso y porciones de tejido celular mortificado. Entonces el dolor disminuye y en los casos favorables comienza el período de reparación cicatrizándose con rapi-

dez el seno resultante. Otras veces el pus desprende extensamente los tegumentos y la piel se gangrena; los síntomas generales se agravan tomando la fiebre carácter séptico. sobrevienen diarrea y sudores profusos y la muerte puede poner término á este grave estado. La infección pútrida, la infección purulenta, la erisipela y las flebitis con trombosis de venas importantes (senos de la duramadre en los ántrax de la cabeza y región cervical posterior), son complicaciones ó resultados no excepcionales de los antrax.

El diagnóstico y pronóstico resultan claramente de lo expuesto. En cuanto al tratamiento, la mayor parte de los cirujanos practican la incisión del tumor el segundo ó tercer día, con lo que disminuye la inflamación y sobre todo el dolor. Puede incindirse mientras haya induración dolorosa. Pero cirujanos de la nota de Paget y Gosselin son contrarios á esta práctica, que creen peligrosa, por exponer á la flebitis, erisipela, pyhemia, etc. Los cirujanos de Lyon, y especialmente Valette y Desgrange, desbridan el tumor con el hierro candente, que consideran tan específico del ántrax, como el sulfato de quinina de las fiebres intermitentes. Lo más frecuente es usar al principio aplicaciones emolientes y calmantes, después desbridar y curar con mucha limpieza ó antisépticamente. Se han empleado las inyecciones intersticiales de ácido fénico en disolución concentrada. El tratamiento local se completa con el general, que no difiere del común de los estados febriles inflamatorios. La infección séptica, la purulenta, la erisipela, etc., se combatirán con los tratamientos propios.

– ÁNTRAX: m. *Zool.* Género de insectos dípteros del suborden de los braquíceros, grupo de los tanistomatidos ortoceros, familia de los bombilidos. Trompa un poco alargada ó encorvada; antenas cortas separadas en la base; ojos pequeños en los dos sexos, alas manchadas. Se conocen las especies *A. semiatra* y la *A. morio*, cuya larva vive en los nidos de la *Megachile muraria* y de la *Osmia tricornis*.

ANTRAXÁNTICO (ÁCIDO): adj. Cuerpo isómero con la alizarina, que suele acompañar á la alizarina artificial.

ANTRENO (del gr. ἄνθος, flor, y ῥαίνω, yo riego): m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los derméstidos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Este género comprende cuatro especies casi idénticas y tan perjudiciales las unas como las otras. El tipo principal de este género es el *antreno de los museos (Anthrenus museorum)*. Este es pequeño y redondo; la cara inferior está cubierta de pelos grises y la superior de color pardo oscuro. con tres fajas poco marcadas, formadas por pelitos de color gris y amarillento; las antenas tienen ocho artejos y terminan en una especie de maza ó botón formado por los dos últimos; la cabeza puede quedar completamente oculta en el protórax, que se recoge á su vez en gran parte en el mesotórax transversal y hendido; en el protórax hay dos profundos fosos destinados á las antenas; las mandíbulas tienen varias escotaduras; el labio superior queda completamente libre; en la cabeza tiene un solo ocelo; la longitud que alcanza generalmente este insecto es la de 0m,00225.

La única diferencia esencial que existe entre ésta y las demás especies del mismo género, consiste en el número de artejos que tienen las antenas; en ésta los artejos son ocho, de los cuales dos forman la maza, y en las otras son unas veces once y la maza formada por tres, y otras cinco y la maza compuesta por uno solo.

El antreno adulto es un animal casi inofensivo, pero no puede decirse lo mismo de su larva que es uno de los animales que más perjuicios puede causar allá donde se presenta. Este animal es de forma aplanada, y sumamente pequeño; su pequeñez le sirve también para poder pasar á donde quiera á través de las más pequeñas rendijas. Ataca todos los objetos; desde las flores de un jardín hasta las prendas de ropa de un armario se hallan amenazadas por tan dañina larva. Pero donde más estragos causan, por ser los sitios preferidos por ellos, es en los museos de Historia Natural. Con una sola larva que penetre en una caja de insectos, se nota al poco tiempo que á la mayor parte de los ejemplares en ella contenidos, se les desprenden las patas y se agujerea y corroe todo el cuerpo. A veces llegan hasta arrancarlos de los alfileres con que están clavados. No solamente atacan á los insectos sino también á los mamíferos, aves y demás animales disecados. A los primeros les comen el pelo, á las segundas los tallos de las plumas, haciendo que éstas se desprendan, y causando en todos grandes destrozos. La larva suele durar un año y se convierte en crisálida por los meses de mayo y junio, después de varias mudas. Estas se verifican en intervalos muy desiguales, pues se han observado diferencias en ellos de cuatro á dieciseis semanas. El gran número de pieles abandonadas que se ven muchas veces en cajas bien cerradas, dentro de las que no había más que una sola larva, hace creer que el número de las mudas es mucho mayor de lo que se supone.

El antreno habita todas las regiones y en todos los climas.

ANTRIALGO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Villamayor, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 68 edifs.

ANTRIBO (del gr. ἄνθος, flor, y τρίβω, yo trituro): m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los brúquidos, grupo de los criptopentámeros, orden de los coleópteros. Tienen la cabeza aplastada, de forma triangular y prolongada por una trompa ancha, tan larga como la cabeza y profundamente escotada en su extremo; esta trompa nunca es cilíndrica, sino que casi siempre aparece como una especie de nudo. La mandíbula inferior es bilobada; los lóbulos, estrechos, lineales y redondeados en la punta, están cubiertos de una pelusa fina; los palpos maxilares, filiformes y puntiagudos, tienen cuatro artejos, mientras que los labiales sólo tienen tres; la mandíbula superior sobresale más ó menos, es ancha, denticulada en la raíz y se adelgaza hacia la punta; el labio superior se redondea por su parte anterior y está cubierto completamente de pelusa; las antenas tienen once artejos, de los cuales el último forma una especie de cuña articulada, que desaparece á menudo á causa de su prolongación; están insertas en una cavidad lateral de la trompa, y en algunos machos alcanzan una notable longitud. Un surco transversal del protórax constituye uno de los signos más característicos de estos insectos. Las ancas de las cuatro patas delanteras son casi esféricas y se hallan separadas; las del último par son más anchas que largas; los tarsos, obtusos en la punta, no tienen ganchos ni espolones y el tercero de sus cuatro artejos suele hallarse tan oculto por el segundo, que á veces hace dudar de su existencia; las garras llevan un diente cada una en su parte inferior. El abdomen se compone de cinco segmentos bastante iguales, de los que el último siempre es visible en el dorso. El cuerpo es de color oscuro, por lo general; pero aparece casi siempre manchado ó mucho más claro á causa de los pelos que le cubren.

Los antribos se hallan diseminados por toda la tierra. En los países del Asia habitados por los malayos, se encuentran con más abundancia que en el resto del globo. En Europa es donde las especies son más raras.

Generalmente los antribos viven en los troncos de los árboles enfermos; también se les halla en los hongos. La mayor parte de ellos vuelan con pesadez, si bien hay algunos muy ágiles y ligeros. Las larvas se crían en las plantas y se alimentan de ellas perforándolas. La especie principal es el *A. alpinus*.

En la raíz de su trompa, ancha y vertical, se hallan en dirección oblicua los ojos que afectan al forma de riñones; delante de ellos, se elevan las antenas, filiformes, bastante largas en el macho, mientras que en la hembra no alcanzan sino la mitad de la longitud del cuerpo, engrosándose, en cambio, mucho hacia delante. Una de las cosas que más distinguen á estos insectos es la gran distancia que separa las patas traseras. El color general es pardo, pero se halla adornado de dibujos de color blanco muy vivo y puro.

Se le encuentra casi siempre en los troncos carcomidos de las hayas, pero este animal escasea bastante.

ANTRIM: *Geog.* Condado de la prov. de Ulster. N. E. de Irlanda. El Canal del Norte baña sus costas al N. y al E., y tierra adentro confina con los condados de Londonderry, de Tyrone, de Armagh y de Down. La costa presenta muchas bahías más ó menos profundas; tales como las de *Belfast*, *Larne*, *Glenarm*, *Red* y *Ballycastle.* Frente á esta última se encuentra la isla de *Rathlin*. Un poco más al O., después de pasar *Bengore Head*, el cabo mas septentrional del condado, se presenta á la vista uno de los fenómenos geológicos más curiosos de la Gran Bretaña, la formación basáltica á que se ha dado el nombre de Calzada de los Gigantes, *Giant's Causeway*. Así el condado de Antrim es uno de los sitios más frecuentados por los geólogos y por los que viajan por recreo; tanto mas cuanto que la comarca, muy montañosa, presenta del lado del mar paisajes de los más pintorescos. Sólo hay dos ríos importantes, el Bann y el Main, uno y otro correspondientes á la cuenca del gran lago de Neagh, del que la mital oriental pertenece al condado. Estos dos ríos ofrecen una particularidad bastante notable; aunque sus cursos son paralelos y distan solamente entre sí ocho á diez kms., corren en sentido contrario el uno del otro, el Bann, del S. al N., para verter las aguas del lago en el Atlántico; el Main, del N. al S., para venir á desaguar en el lago. La población del condado es de 380000 habits. En Ballycastle se explota una mina de hulla; pero no en gran escala por ser su producto de mala calidad. Hay en la costa importantes pesquerías de salmón. Carrikfergus, Lisburn, Antrim y Larne son las ciudades más importantes.

– ANTRIM, antes *Megissee*: *Geog.* Condado del Estado de Michigan, Estados Unidos, situado en la orilla oriental de la bahía de Grand Traverse, golfo del lago Michigan. Su territorio tiene un área de 2 000 kms. cuadrados, sembrado todo de lagos. Pob. 5 237 habits. Su cap. es Elk Rapids.

ANTRIMOLITA: f. *Miner.* Variedad de mesolita que se encuentra en Antrim; se presenta en prismas romboidales con aristas biseladas por un segundo prisma. V. MESOLITA.

ANTRÍN: *Geog.* Río en la prov de Badajoz, que nace entre Nogales y Feria, p. j. de Zafra y desagua en el Guadiana, cerca de Talavera la Real. También se le suele llamar *Lentrín* ó *Lantrín*.

ANTRISCO (del gr. ἀνθρίσκος, cerafollo, perifollo): m. *Bot.* Género de Umbelíferas cuyos caracteres son: cáliz generalmente nulo; pétalos enteros ó bilobulados; disco deprimido y entero por lo general; fruto oval y oblongo, ligeramente atenuado en el vértice, comprimido lateralmente y apretado hacia la comisura; carpelos, más ó menos cilíndricos, casi lisos; columnilla ligeramente bífida en el vértice; semilla de cara dorsal cilíndrica y atravesada por un profundo surco en su cara comisural. Comprende este género diez ó doce especies originarias de las zonas templadas y semicálidas del globo; todas ellas son hierbas anuales, bisanuales ó rara vez vivaces, más ó menos lisas, de hojas pinnadas ó ternatipinnadas y de flores dispuestas en umbelas compuestas, provistas de un involucro de una ó dos foliolas, algunas veces nulas, y de un involucrillo de muchas foliolas enteras. Muchas especies se utilizan como aromáticas, como el perifollo cultivado *(A. cerefolium)*, el perifollo de los arroyos *(A. vulgaris)* y el perifollo de asno *(A. sylvestris)*.

ANTRO (del lat. *antrum*): m. Caverna, cueva, gruta. U. m. en Poesía.

Sórdido teme el rey, y el ANTRO cierra,
De los lucientes astros no seguro.
VILLAMEDIANA.

Uno sólo
Plácido acento de tu dulce boca
Puede elevarme de la gloria al colmo,
O allá en los ANTROS del dolor eternos
Abismarme cruel.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANTROCÉFALO (del gr. ἄντρον, gruta, antro, y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de plantas del grupo de las Marchanticas. Sus órganos masculinos son discoideos y se encuentran medio hundidos en las frondas; los capítulos fructíferos sin raquis; involucro nulo; involucrillo casi globoso, con escamitas por debajo, dividido transversalmente en dos valvas. El esporangio sesil mirando hacia afuera y dehiscente por valvas desiguales. No se conoce más que una especie que habita el Nepol; su fronda es cespitosa, de color verde ceniciento con manchas purpúreas. Los órganos reproductores dispuestos en serie en un surco de la fronda.

ANTROFIO (del gr. ἄντρον, gruta, y φύω, yo nazco): m. *Bot.* Género de helechos de los países tropicales, de fronda entera, coriácea, con nervíación formando red; esporangios desprovistos de indusio é insertos sobre los nervios. Existen unas veinte especies.

ANTROL: m. *Quím.* Derivado monoxiantracénico cuya fórmula es $C^{14}H^{9}.OH$. Existen dos antroles isómeros, llamados respectivamente *antrol* α y *antrol* β; el primero se obtiene fundiendo con potasa el *ácido α-antracenomonosulfónico* y el segundo fundiendo con el mismo álcali el *ácido β-antracenomonosulfónico.*

El *antrol* α cristaliza en largas agujas muy brillantes, de color amarillo claro, solubles en el alcohol, en el éter y en la bencina; poco solubles en el cloroformo y menos aún en el agua. Se descompone á 250° sin fundirse. Los álcalis le disuelven y los ácidos le precipitan de esa disolución; el bromo le convierte en un producto de sustitución bromado, y el ácido sulfúrico en ácido sulfónico.

El *antrol* β se presenta en prismas amarillentos, un poco más solubles en el alcohol que el precedente.

ANTROMERO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de B...ines, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 26 edifs.

ANTRÓPICO (del gr. ἄνθρωπος, hombre): adj. *Paleont.* Calificativo con que se designa el tiempo transcurrido desde la aparición del hombre en la superficie de la tierra, hasta los tiempos históricos. U. en pl. Los tiempos antrópicos han sido clasificados por Piette, del modo siguiente:

Tiempos	Edades	Períodos	Épocas
Antrópico	Agreste ó de la caza	Barilítico ó de la (piedra pesada)	Aqueólica Morteriana
		Leptolítico ó de la (piedra delgada)	Solutránica Magdalénica
	Geórgica ó del cultivo	Neolítico ó de la (piedra nueva ó pulimentada)	
		Calcético ó del (bronce)	
		Protosidérico ó del (hierro primitivo)	

ANTROPINA: f. *Quím.* Mezcla de estearina y palmitina obtenida por M. Heintz de la grasa humana. En un principio consideró este químico que la mencionada sustancia era un cuerpo graso especial que contenía un ácido nuevo al que llamó ácido antrópico. Pero investigaciones posteriores han demostrado que la antropina no es un principio inmediato distinto, sino una mezcla de estearina y palmitina, como queda referido.

ANTROPOFAGÍA (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y φαγεῖν, comer): f. *Antropol.* Costumbre de comer carne humana. Nada tiene que ver con ella el hecho accidental, aunque repetido en la historia, de haber comido carne de sus semejantes los que, á consecuencia de un asedio ó hecho análogo, sintieron los rigores del hambre. Para que un pueblo pueda ser calificado de antropófago, es preciso que la alimentación del hombre por el hombre sea en él un hecho habitual y constante.

El hombre primitivo debió ser esencialmente frugívoro. El estudio de la fórmula dentaria y caracteres de los dientes, así como el de todo el aparato digestivo del hombre, muestran que no es carnicero. Solamente la necesidad de alimentarse le ha hecho comer carne, y para hacerlo habitualmente ha tenido precisión de desnaturalizar su primitivo estado por medio de la cocción. Durante toda la extensión de los tiempos geológicos (primer período de los tiempos prehistóricos), el hombre debió encontrar indudablemente, como complemento de su alimentación vegetal, bastante caza, sin tener que verse obligado á perseguir y devorar á sus semejantes. El hombre primitivo no fué, pues, indudablemente ni carnívoro, ni antropófago. La antropofagia, pues, vino más tarde.

Pero hay dos géneros de antropofagía; la originada por el hambre y que puede llamarse, *bestial* ó *económica*, y la engendrada por ideas religiosas, que es la antropofagía *mística* ó *litúrgica*, y como el hombre del primer período de los tiempos prehistóricos no ha dejado indicio alguno de culto, de religión, tampoco debió existir en aquel período la antropofagía mística.

Aun en el segundo período de los tiempos prehistóricos, la existencia de la antropofagía aparece dudosa. Los datos para afirmarla están muy lejos de ser suficientes, y los argumentos aducidos no son incontrovertibles. Unos y otros son; 1.° el no encontrarse osamentas humanas en las grutas, dólmenes é hipogeos procedentes de los tiempos prehistóricos, en su posición natural, sino siempre mezcladas de una manera irregular. 2.° El que los huesos descubiertos nunca se encuentran en las proporciones numéricas que corresponden al esqueleto, es decir, que se hallan siempre más húmeros, por ejemplo que fémures ó al contrario, que faltan manos ó costillas proporcionalmente al número de cráneos etc; lo cual prueba, se dice, que los cadáveres han sido despedazados y algunos de sus restos dispersos; 3.° El hallarse partidos muchos huesos, con el objeto, afirman los que aseguran la existencia de la antropofagía prehistórica, de extraer el tuétano. 4.° El presentar muchos de estos huesos humanos, estrías y rayas, que pueden ser huellas de dientes, ó de los instrumentos de pedernal usados para descarnar los huesos; 5.° El haberse hallado muchos huesos humanos trabajados y algunos cráneos trepanados; y 6.° El encontrarse en algunos dólmenes y grutas osamentas humanas que presentan señales evidentes de haber sufrido la acción del fuego. A estos datos y argumentos contestan los que no creen ver en ellos pruebas suficientes para afirmar la antropofagía, lo siguiente: que los hechos del 1.°, 2.° y 3.er orden no prueban nada, pues en todos los depósitos de osamentas bien recientes se observa lo mismo, á saber, los huesos desordenados, descabalados y destrozados, sin contar con que muchos de estos efectos pueden ser producidos por los animales carniceros en los mismos depósitos de cadáveres; que las estrías ó marcas encontradas en los huesos son de dientes de los ratones y otros roedores, como puede apreciarse por la doble estría que las indicadas marcas presentan; que el encontrarse huesos trabajados no dice absolutamente nada sobre la antropofagía, pues actualmente también se labran en muchas circunstancias; que la trepanación prehistórica sólo revela prácticas médicas especiales é ideas supersticiosas, pero no tiene tampoco relación ninguna con la antropofagía, y por último, que las huellas de fuego encontradas en algunas osamentas no revelan sino algunas prácticas ó ceremonias mortuorias, realizadas en las grutas ó cavernas donde las tales osamentas se han encontrado, pues bien examinadas estas grutas, presentan caracteres de cavernas sepulcrales, tanto por su disposición interior, como por su difícil acceso y no de salas de festines.

Resulta de todo esto que no puede afirmarse ni negarse la existencia de la antropofagía durante el segundo período de los tiempos prehistóricos; las ideas religiosas se introdujeron en Europa con la piedra pulimentada; las aberraciones religiosas, y entre ellas la antropofagía, pudieron llegar al mismo tiempo. Lo que sí puede afirmarse es que el hombre antropófago es posterior al hombre solamente frugívoro, como lo son aún los grandes monos. La antropofagía es, pues, en cierto modo una evolución progresiva en el desarrollo de la humanidad.

Y no hay raza humana que no tenga en su pasado alguna muestra de canibalismo. En la Polinesia se le encuentra actualmente en sus diversos periodos. Los Neo-Zelandeses, que no tienen más animal doméstico que el perro, despedazan al enemigo en el campo de batalla, sin cuidarse de rematarle previamente: lo primero que devoran es el ojo izquierdo donde residía el *Waidua*, ó sea el alma del difunto. En las islas Marquesas es privilegio de los hombres el comer carne humana, práctica que repugna á las mujeres. En las islas de los Amigos y de Sandwich, el canibalismo se practicaba entre los indígenas sin reparo de ninguna clase. A mediados de este siglo los Nukivios empezaban ya á echarse en cara y á afearse, de tribu á tribu, el tener la costumbre de la antropofagía, lo cual prueba que, aunque iban sintiendo cierta repulsión á tal costumbre, todavía la practicaban.

Entre los Australianos se observan actualmente rasgos horribles de canibalismo. Sturt ha visto á un indígena aplastar la cabeza, de una pedrada, á un hijo suyo enfermo, asarlo y comérselo; el P. R. Salvadó cuenta haber visto desenterrar los cadáveres recientes y devorarlos. Los Neo-Caledonios consideran la carne humana como una verdadera golosina y se hacen la guerra unos á otros para procurársela; algunas veces los jefes matan y se comen algunos de sus servidores. Los de la isla de Viti asan en el mismo campo de batalla los enemigos muertos y ceban esclavos para matarlos y comerlos.

Los negros africanos, que habitan países más fértiles y ricos en frutas y en caza, practican mucho menos la antropofagía, pero no están completamente exentos de ella. En 1868 se encontró una tribu de cafres Basutos, que vivían exclusivamente de la caza del hombre; los Fan del Africa central compran á sus vecinos los cadáveres de los hombres muertos de enfermedad y se regalan con ellos. Los Niam-Niam, no sólo se comen á los prisioneros de guerra, sino también á sus compatriotas que mueren abandonados.

En América, la antropofagía ha estado extendida por todas las regiones con más ó menos intensidad. Los Moxos y los Guaranis cebaban sus prisioneros antes de comérselos; costumbre que también tenían los antiguos mejicanos. Los Iroqueses eran todavía antropófagos en el siglo XVII, según opinión de Carlevoix; y aun hoy día, en las épocas de hambre, los habitantes de la Tierra del Fuego ahogan á los viejos metiéndoles la cabeza en hogueras de leña muy verde y después se los comen.

En Asia y los países inmediatos se pueden encontrar hechos de canibalismo á poco tiempo que se retroceda. El antiguo viajero Hindú cuenta que los habitantes de Bhután se comían el hígado de sus enemigos; Herodoto refiere que los Masagetas y los Isedones mataban por compasión á los ancianos, para librarles de los achaques y mortificaciones de la vejez, y después se los comían. Los Battas de Sumatra se comían piadosa y ceremoniosamente á los ancianos, á los adúlteros, á los ladrones nocturnos, etc.

En Europa misma pueden citarse casos de antropofagía. San Jerónimo dice haber visto en las Galias bretones antropófagos. En Francia, en 1030 durante una hambre espantosa, se cazaban los hombres unos á otros; y en Tournai se puso á la venta carne humana. Cuenta Pierre de l'Etoile que en 1590, durante el sitio de París por Enrique IV, una dama rica saló y se comió á dos hijos suyos muertos de hambre y que los soldados alemanes cazaban los muchachos por las calles de París. Casos semejantes se pueden citar en todas partes.

En fin, en los naufragios, en algunos azares de la guerra, se registran hechos actuales en que el hombre civilizado se ha visto obligado á ser antropófago.

De todos estos hechos se deduce que la razón primitiva de la antropofagía es el hambre; en todas las islas pequeñas de la Oceanía, donde se carecía y aun se carece, en gran parte, de animales salvajes y domésticos, el canibalismo ha sido ordinario y usual, y aun lo es entre los hombres que han resistido ó rechazado el contacto con la civilización. Después una vez contraído el hábito, la antropofagía se ha conservado por glotonería.

Se ha evidenciado la preferencia que los antropófagos dan á la carne del hombre sobre la de los animales, á la del blanco sobre la del negro, á la de los niños sobre los adultos, á la de ciertas

partes del cuerpo, la palma de las manos, el tuétano, la planta de los piés, etc., sobre otras, sin que respecto á muchas tribus quepa disculpa de la necesidad, pues tienen á su alcance otros alimentos del reino animal ó vegetal, abundantes. La higiene, sirviendo en esto de apoyo á la moral, dice que la carne humana es indigesta y que produce enfermedades de la piel. Al canibalismo bestial se asocia fácilmente el desarrollado por el furor guerrero; comerse al enemigo es doblemente agradable para el antropófago. La antropofagía por piedad filial, como la de los batlas, es moralmente de un órden mas elevado; y por último, la antropofagía jurídica es la última fase de esta evolución que atestigua el desarrollo progresivo de la moralidad.

Muéstrase en la historia la antropofagía ligada á la práctica de los sacrificios humanos. Inmolada la víctima, consagrada su carne por el acto religioso, es alimento precioso del que los hombres esperan todo género de beneficios. Cabe sospechar que el culto que degollaba niños y adultos, haya sido para algunos pueblos el punto de partida de la alimentación del hombre por el hombre. A esta presunción conducen, entre otros hechos, algunos de los observados en las ceremonias religiosas de los habitantes de Taiti. No sería tampoco aventurado el suponer que los sacrificios humanos son un efecto, mejor que una causa, de la antropofagía, si bien ésta ha sido luego arraigada por la consagración religiosa. La ley del progreso explica que la inmolación de víctimas humanas haya sobrevivido á la antropofagía, y que ésta, formando primero parte real é inseparable del culto, quedara luego relegada á la categoría de ficción que al fin desapareció también.

La antropofagía repugna hoy día al hombre civilizado; pero prueba de que todavía está muy lejos de la perfección en el camino de la moralidad cuando hay casos en que se mira sin asombro, casi puede decirse como cosa corriente, el destrozarse unos hombres á otros, cual sucede en las guerras y en las conmociones populares.

– ANTROPOFAGÍA: *Frenop.* Perversión afectiva común á numerosas formas de enajenación mental que arrastra á los enfermos á devorar carne humana.

El síntoma antropofagía puede presentarse en la imbecilidad, en las formas melancólicas y maniacas, en todos los estados de fuerte excitación mental y en la decadencia senil; se combina muchas veces con la excitación genésica morbosa, y en estos casos los enfermos se entregan á actos de antropofagía con las mismas víctimas de su lubricidad, que pueden ser personas vivas, á quienes destrozan en su paroxismo, ó bien cadáveres.

Bruner refiere la historia de Juan Jacobo Goldschmidt que á los cincuenta y cinco años acomete á un pasajero, lo divide en cuartos y asados los devora haciendo partícipe á su mujer de este bárbaro festín.

Un albañil, de cincuenta y dos años, llamado Trisch Antony, y apodado Russ, asesinó á una mujer de edad, tomó carne del cadáver, y con ella y con patatas se preparó un guisado y se lo comió.

Leger, en 1824, se arrojó sobre su víctima estrangulándola, la violó expirante y comió su corazón. Para Trelat, Leger, que fué ejecutado, era un imbécil melancólico.

Garayo, el Sacamantecas, es un caso bastante análogo, aunque no llegó á comer el riñón extraído del vientre de una de sus víctimas, recién estrangulada y violada.

Berthollet cita un imbécil que desenterraba los cadáveres y saboreaba con delicia sus intestinos; también tenía predilección por las carnes alteradas, separadas por los veterinarios en sus curas.

María Dolores seducida y pedida en matrimonio por su amante, no se casa por la obstinada oposición de su padre: se torna tristemente sombría; una tarde remata á su padre con un morrillo de la chimenea, le abre el pecho, le arranca el corazón, lo asa y se lo come, ofreciendo este manjar á los que acuden y diciéndoles, «es el corazón de mi padre, es el corazón de mi padre.» Reconocida loca, fué conducida á un manicomio donde murió.

No deben confundirse los actos de antropofagía morbosa, que pueden observarse en los locos, y que siempre se acompañan de un conjunto de síntomas que sirven para establecer su filiación patológica, con los raptos antropofágicos pasajeros, que pueden provocar la cólera y la venganza violentamente excitadas, como los del populacho de París con los restos sangrientos del mariscal de Autre, los de las turbas de la Haya con el corazon del gran pensionario de Witt y los que se reseñan en las guerras civiles y en algunas invasiones extranjeras.

Los impulsos antropofágicos de la venganza y de la cólera han pasado á lenguaje del pueblo en las frases hiperbólicas, «he de beberme su sangre,» «te voy á comer los hígados» etc., etc.

ANTROPÓFAGO, GA: (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y φαγεῖν, comer): adj. Dícese del salvaje que come carne humana. U. t. c. s.

> Creció en los dos presos el miedo cuando oyeron que de cuando en cuando les decían: «Caminad, trogloditas; callad, bárbaros; pagad, ANTROPÓFAGOS.
>
> CERVANTES.
>
> El horror de comerse los hombres á los hombres se vió primero en otros bárbaros de nuestro hemisferio, como lo confiesa entre sus antigüedades la Galacia, y en sus ANTROPÓFAGOS la Scitia.
>
> SOLÍS.

ANTROPOIDE (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y εἶδος, forma): adj. *Zool.* Nombre genérico aplicado á los grandes monos sin cola. Ha sido propuesto por primera vez por Gratiolet y vulgarizado por Broca. Los antropoides constituyen un grupo natural formado por las familias de los *hilobátidos* y de los *antropomorfos* del órden de los *primatos*. VÉANSE ESTAS VOCES.

Los antropoides se diferencian de los hombres y de los demás monos por muchas circunstancias:

1.° Por su actitud que es oblicua, mientras que la de los hombres es vertical y la de los demás monos horizontal. El grado de oblicuidad de la actitud de los antropoides depende principalmente del desarrollo en longitud de sus extremidades superiores.

2.° Los antropoides no tienen cola ni se descubre en ellos vestigio alguno de este órgano, que es casi general en los demás *primatos*.

3.° Los antropoides no tienen sacos bucales, que es el rasgo característico de los demás monos.

4.° Las orejas de los antropoides tienen gran semejanza con las orejas del hombre; son pequeñas en los orangutanes; de tamaño medio en los gorilas, y de gran desarrollo en los chimpancés.

5.° Difieren los antropoides de los demás primatos, en el desarrollo extraordinario de sus miembros superiores, que son excesivamente largos, principalmente en los orangutanes y jibones.

6.° El pulgar de la mano es corto y poco desarrollado, y el del pie oponible á los demás dedos y sin uña generalmente en los orangutanes.

7.° La coloración de la piel varía poco en los diferentes géneros de antropoides; es obscura aproximándose al negro, sobre todo en la cara, en las palmas de las manos y en las plantas de los pies.

8.° La distribución de los pelos en los antropoides es, como en los demás primatos, inversa á la que tienen en los hombres; es decir, que se presentan muy desarrollados en la región posterior del cuerpo, mientras que son muy escasos en la parte anterior.

9.° Los antropoides carecen de callosidades isquiáticas, salvo los jibones, que forman el grupo de antropoides más inferiores.

10. La columna vertebral de los antropoides es intermediaria por su conformación entre la de los bípedos propiamente dichos, y la de los cuadrúpedos, siendo de notar que los antropoides cuya columna vertebral se aproxima más á la del hombre, son los más inferiores ó sean los gibones.

11. El cráneo de los antropoides se presenta en la edad adulta y sobre todo en los machos, desfigurado por enormes crestas que ocultan su forma real; en su infancia el cráneo de los antropoides tiene forma casi humana, pero con los progresos de la edad pierde sus contornos redondeados y se degrada á consecuencia del desarrollo excesivo del borde superior de las órbitas que desfiguran completamente la frente y del de las crestas ya mencionadas.

12. La articulación del primer hueso metatarsiano con el tarso, es oblicua a consecuencia de la separación del pulgar del pie y su oposición á los demás dedos. Esta disposición da á los pies de los antropoides la apariencia de mano y supone consecuencias funcionales muy importantes.

13. El sistema muscular de los antropoides está muy desarrollado, sobre todo en las extremidades superiores, siendo mucho más semejante al de los bípedos que al de los demás monos. Se diferencia, sin embargo, el sistema muscular de los antropoides del del hombre, en la presencia de dos músculos que no faltan nunca en los cuadrúpedos y que sólo rarísimas veces, y por estrabismo, se encuentran en el hombre. Estos músculos son: *el accesorio del gran dorsal* y el *acromio-tropideo*.

14. El aparato digestivo de los antropoides se parece más al del hombre que al de los demás primatos; la principal diferencia está en el hígado, profundamente dividido en muchos tubos en los demás monos y absolutamente semejante al de los hombres en los antropoides. En cambio éstos tienen el ciego muchísimo más desarrollado que en el hombre y provisto de un apéndice vermicular muy largo.

ANTROPOIDES (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y εἶδος, forma): f. pl. *Zool.* Género de aves zancudas, de la familia de las herodidas ó ardeidas, subfamilia de las gruinas. Pico redondo de igual longitud que la cabeza, ésta cubierta enteramente de plumas y adornada á cada lado, detrás de la región parotídea, con un plumón sedoso. Se conoce la especie *A. Virgo,* llamada vulgarmente *Señorita de la Numidia.* Se encuentra en el mediodía de Europa y en el Asia central, emigrando algunas veces respectivamente hasta el centro del Africa, la europea, y hasta el sur de la India, la asiática.



Antropoides señorita

ANTROPOLATRÍA (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y λατρεία, latria): f. Culto del hombre divinizado ó como si fuera Dios.

Las formas de este culto idolátrico son varias según que se da á la humanidad ó sea al linaje humano, elevado á la categoría de Dios en el concepto panteista, ó haciendo dioses á los hombres célebres, héroes, hijos de dioses y mujeres, al estilo de la teogonia griega, ó bien divinizando á los emperadores por la apoteosis, al estilo ridículamente adulador de los romanos, que quemaban incienso ante ellos y en la moneda misma los llamaban dioses, é hijos de dioses: *divi filius*. Otra de las varias formas de la antropolatría, fué la del error de los antropomorfitas atribuyendo á Dios cuerpo material y forma humana. V. ANTROPOMORFITAS.

La divinización de la humanidad, aunque sea sin culto, como se ha pretendido por algunos escritores modernos, pugna de tal manera con la cosmogonía, dada la pequeñez de la tierra y la insignificancia de este planeta en el Universo, que no se concibe tal aberración.

ANTROPOLITO (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y λίθος, piedra): *Paleont.* Nombre dado á restos fósiles que se han considerado como pertenecientes á la especie humana. Después se ha reconocido que estos restos están constituidos generalmente por osamentas de grandes mamíferos ó reptiles. V. HOMBRE FÓSIL.

ANTROPOLOGÍA (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y λόγος, tratado): f. *Princ. de Med.* Ciencia del hombre. A pesar de la claridad del vocablo y quizá por efecto de su amplia comprensión

(puesto que el concepto de hombre, expresado sin reserva ni especificacion alguna, abarca en el individuo todos sus elementos físicos y morales, y en la especie todos los étnicos, sociales é históricos que integran la humanidad), ha sido muy varia la interpretación que se le ha dado. Esta discordancia de pareceres no ha nacido ciertamente de una diferencia de opinión en cuanto al objeto (hombre), sino acerca de la *cantidad de hombre*, por decirlo así, que debía formar el contenido de la ciencia; y desde luego salta á la vista que un tal desacuerdo, ante tan precisa y terminante palabra y tan complejo asunto, sólo puede ser engendrado por las naturales aficiones y los preferentes estudios de cada cual; y en efecto, por cada Aristóteles hay en el mundo miles de inteligencias especializadas en su aptitud que no acertando á ver todo lo que tiene de magna, ardua y complicada nuestra propia individualidad, han creído que aquel elemento humano de su peculiar estudio, constituía la totalidad de la Antropología. Sirva esta reflexión para excusarnos de hacer interminable el presente artículo, incluyendo en él un enojoso y prolijo inventario de las obras antiguas y modernas de regular importancia, que bajo el título común de «Antropología» presentan variedad en su contenido. Baste decir que, desde la de Aristóteles hasta la de Kant, y de ésta á la Antropología contemporánea, todas las variantes, que son muchas, pueden reducirse á estas cinco principales, á saber: 1.ª – Antropología que llamaré *integral* (como la citada de Aristóteles), que abarca la Enciclopedia del asunto; 2.ª Antropología *psíquica*, que sólo trata de las facultades del espíritu; 3.ª – Antropología *física*, que se concreta á lo anatómico-fisiológico; 4.ª – *Antropología étnica*, que estudia las razas actuales, y 5.ª *Antropología histórica y prehistórica*, que investiga los orígenes de la humanidad.

No hay para qué decir cuál ha sido la tendencia general de los médicos en punto á Antropología: para ellos, hoy como en otros tiempos, se resuelve toda en la Anatomía y la Fisiología. Llamábanla los antiguos Ἀνθρωποσοφία. *Anthroposophia hoc est: Scientia naturam hominis, et ejus structuram internam et externam exponens, atque ita æquipollens Physiologiæ hominis anatomicæ.* – Un solo médico, que yo sepa, ha dado muestras de haber concebido claramente la magna comprensión de esta ciencia, y es Hipólito Cloquet (1823) que la define en estos términos: «Histoire naturelle de l'homme, soit qu'on le considère comme un *individu*, dans sa structure, dans sa composition et dans ses phénomènes *physiologiques* et *intellectuelles*, soit qu'on l'étudie comme une *espèce* ou un genre présentant plusieurs races vivant en société, et se perfectionant par la civilisation.» *Dict. de Méd. de Littré y Robin.*

Tan cabal resulta esta definición, tan clara y precisa, que no vacilo en admitirla y recomendarla.

En el estado actual de la ciencia, y merced á lo general y armónico de su progreso, ya no es lícito empeñarse en reducir el concepto de la Antropología, y todos los esfuerzos aislados del anatomismo fisiológico y del psicologismo exclusivo ó con visos cartesianos para reivindicar, como propiedad suya respectiva, esta ciencia, que por sí sola abarca el objeto de uno de los tres capitales problemas de la Filosofía, se estrellarán ante las legítimas reclamaciones del progreso mismo; y á fin de que el lector pueda convencerse de esta verdad, sin necesidad de recurrir á prolijas disquisiciones, voy á presentar á continuación el conjunto de los temas particulares, objeto de las especiales ramas que hoy integran la verdadera *Antropología.*

Contenido de la antropología moderna. – Definición y relaciones generales del hombre. – Anatomía clásica ó descriptiva, general ó histológica, topográfica y embriogénica. – Fisiología experimental, doctrinal ó teórica, genética y evolutiva. – Psicología propiamente dicha ó estudio subjetivo de los elementos de la conciencia. – Análisis de los hechos de sensibilidad, de la memoria, de las facultades del entendimiento, de la reflexión, de la imaginación, de la razón, del sentimiento y de la voluntad. – Orígenes psíquicos de la Ciencia, el Arte, el Derecho, la Moral, la Religión, etc. – Psico-fisiología ó investigación del mecanismo de las relaciones entre lo físico y lo moral. – Clasificación natural del hombre. – Su relación con mamíferos anatómicamente inmediatos á él. – Problema de la naturaleza y el origen del hombre. – Materialismo y espiritualismo. – Creación y evolucion espontánea universal. – Etnología ó ciencia de las razas. – Permanencia hereditaria de las variedades étnicas. – Color de la piel, estructura y distribución del pelo, estatura y proporciones, forma del cráneo, rasgos fisionómicos, constitución física y carácter moral. – Clasificación de las razas. – Mezcla de éstas. – Variaciones del tipo humano. – Origen ó mecanismo natural de la formación de las primeras razas. – Prehistoria. – Época de fijación de las razas. – Data de su iniciación. – Arqueología prehistórica. – Períodos iniciales de la arquitectura. – Diversas especies de alojamiento natural ó artificial. – Antigüedad del hombre cuaternario. – Profundidad de los depósitos arqueológicos prehistóricos. – Habitaciones lacustres. – Cabañas, etc. – Antigüedades históricas. – Lagología, que comprende la *Linguística*, la *Filología*, la *Glótica* y la *Grafeología* ó Tratado de la escritura. – Data de los rudimentos del lenguaje, como expresión de cultura privada. – Data de los primeros intentos de escritura como expresión de progreso en la vida pública. – Poder inquisitivo y demostrativo de la Filología en la ciencia histórica. – Familias y variedades de idiomas. – Familias y variedades de escrituras. – Origen psico-físico de estas dos formas de expresión definida del pensamiento. – Estructura diferencial de vocabularios y de giros gramaticales. – Raza, lengua, escritura y civilización comparadas. – Primeras etapas de la civilización. – Transmisión hereditaria de la cultura. – Su transfusión entre pueblos coetáneos. – Historia general de la humanidad hasta nuestros días.

Del anterior registro se deducen tres importantes verdades, á saber: 1.ª que, al fin, el contenido de la *Antropología* corresponde á toda la amplitud de su enunciado; 2.ª que al compás que esta ciencia unifica su inmenso contenido, acrece la necesidad de especializar por la división del trabajo el cultivo empírico, ó de investigación, de sus diferentes ramas, dejando las grandes soluciones teóricas ó sintéticas al cuidado de las supremas inteligencias, únicas capaces de abarcar de una mirada la significación del conjunto y, en última apelación al tiempo, como presidente perpetuo de ese jurado inapelable á quien llamamos «opinión pública», y 3.ª que ya es hora de pensar, aunque nadie lo haya intentado, en la creación de *Escuelas superiores de Antropología*, verdaderas universidades de *Antosofía* ó conocimiento de sí mismo, en donde, desde la Anatomía teórico-práctica hasta la historia del lenguaje y de la escritura, fuese cumplidamente enseñado todo cuanto integra el concepto natural y social de «Hombre». ¿Queréis dar importancia y asegurar la concurrencia á esas superiores escuelas? Pues, muy sencillo: suprimid las actuales asignaturas del doctorado y disponed que la prueba de los estudios de *Antropología superior* sea condición indispensable para doctorarse en todas las carreras mayores manteniendo este grado supremo de doctor como *condición legal* para el acceso á los cargos profesionales del Estado. Yo bien sé que todavía hoy, predicar esto, – que hace ya 30 años que en cátedra y en toda ocasión recomiendo, – es *predicar en desierto;* pero, en la época del teléfono y del micrófono, predicar en desierto no es de necesidad tiempo perdido.... también las arenas oyen.

ANTROPOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Antropología.

ANTROPOMANCIA (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y μαντεία, adivinación): f. Superstición que consiste ó consistía en la adivinación del porvenir por la inspección de las vísceras humanas, principalmente el corazón. Era muy común en la antigüedad y también entre los idólatras de América al tiempo de la conquista, especialmente entre los aztecas y mejicanos, tan propensos á sacrificar víctimas humanas. En algunos países de Asia estuvo muy extendida esta horrible superstición y también á veces en Grecia. A varios Emperadores romanos se acusa de haberla practicado secretamente. Juliano *el Apóstata* era uno de ellos, y pocos días antes de su muerte hizo explorar en Carrhes las entrañas de una joven, cuyo cadáver se halló pocos días después en el templo donde se había hecho el sacrificio nocturno y la exploración supersticiosa.

ANTROPOMÓRFICO CA: adj. Perteneciente ó relativo al antropomorfismo.

ANTROPOMORFISMO: (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y μορφή, forma): m. *Hist. ecl.* Doctrina de los antropomorfistas.

– ANTROPOMORFISMO: *Fil.* Tendencia inherente á nuestro espíritu que nos lleva á atribuir á la Divinidad los sentimientos, pasiones, ideas y actos del hombre. Conoce el hombre su propio ser y todo lo que le rodea, en cuanto atiende a sí mismo y á los objetos que le afectan, adquiriendo conciencia de ellos. Así es que la conciencia, cuya base implícita é inmediata es el conocimiento de nuestra propia personalidad, expresa y traduce en representaciones lo que acontece en el cuerpo bajo forma de movimiento. Pero como el cuerpo á su vez recoge, mediante los órganos de los sentidos, las impresiones exteriores, se puede afirmar con Leibniz «que la conciencia es un espejo del cuerpo y mediante el cuerpo un espejo del universo». Ahora bien, si añadimos á esta consideración la no menos importante de que nuestra fantasía ejercita siempre, ante todo conocimiento, su poder imaginativo y plástico para dar forma á lo que concebimos, y que esta forma sensible ó imaginativa tiene como base imprescindible la representación de nuestro propio ser y personalidad, tendremos explicada ya (aunque no por ello se justifique) la necesidad indeclinable para el hombre de concebir, idear ó imaginar todas las cosas, al modo y manera y en el grado y medida que concibe, idea ó imagina su propia realidad. Tal es en efecto el origen de todo *antropomorfismo*, reducido á que el hombre concibe é imagina toda la realidad según la suya propia. Sensiblemente expresado, el hombre, cuando se deja llevar por esta su tendencia antropomorfa, se coloca en el centro de la realidad y se representa la inferior como definía alguien al animal: «hombre detenido en su desarrollo,» y la superior: «Dios,» cual «hombre cuyas cualidades se elevan al grado superior de perfección que pueda representarse la imaginación». Es, pues, el antropomorfismo algo más que lo que decía el filósofo griego, defendiendo su criterio subjetivo y proclamando el *homo mensura veri;* es el *homo mensura* de toda la realidad. Esta tendencia antropomórfica, groseramente expresada en el fetichismo oriental, con arte y belleza significada en la mitología pagana, con cierta habilidad intelectualista trasladada al espiritualismo moderno é impuesta por necesidad á todo el empirismo positivista del día, tiene como bases explicativas, una psicológica que se refiere á toda la realidad de nuestro espíritu, y otra lógica ó intelectual que procede del ejercicio de nuestro pensamiento, ayudado siempre y con frecuencia perturbado en su ejercicio por la imaginacion. La idea implícita ó explícita de nuestro ser, de nuestro *yo*, se encuentra necesariamente en todos nuestros juicios acerca de la naturaleza de nuestros semejantes y de Dios; el hombre *todo lo humaniza;* es necesariamente, en pensamiento y vida, de obra y de palabra *antropomorfo*. Absorto el hombre en la contemplación de sí mismo, no comunicando directamente sino con su propia persona, cada cual solicitado por los cambios é impresiones que le afectan, piensa en otros seres, en sus semejantes, en la naturaleza y en Dios y conserva en su pensamiento, aplicándola á estos objetos y aun á todo lo concebible, la forma original que ha tomado en la conciencia de sí mismo; de suerte que concibe los demás hombres como causas semejantes á la suya, y la naturaleza y los seres animados bajo el mismo modelo y como fuerzas análogas á la suya, pero á las cuales, instruído por la experiencia, les priva de los atributos que le son peculiares, aplicándoles sólo la sensibilidad y la motilidad. Según dice Cousín, la naturaleza es hermana del hombre y como él activa, viva, animada, cualidades que convierten lo natural en inteligible. Obedeciendo á la misma ley, si concebimos merced á otros indicios siempre tomados de la conciencia que existe en el universo algo más que la naturaleza y nosotros, concebimos esta realidad superior, atribuyéndola la idea del ser tal, como y en la forma que la conciencia se ha acostumbrado á considerar (en la forma de su propio ser). Dios es un *yo*, una personalidad; y en vez de cercenar las cualidades de nosotros mismos, como hacemos para descender á concebir el mundo exterior, empobreciendo nuestra naturaleza para ajustarla

á la relativa inferioridad de la que nos rodea, añadimos a aquella personalidad todas las perfecciones que somos capaces de concebir, suprimimos todos los obstáculos, límites é imperfecciones de nuestra actividad y damos consistencia y vida á la idea de Dios, sublimando la de nuestro ser. De este modo procede el hombre reconociéndose él que se ha pensado y conocido á sí mismo en lo que le rodea, sea igual, inferior ó superior; para convertirlo todo en inteligible, se empequeñece ó eleva y aplica á toda existencia la única idea de ser, que es, siente y concibe, la idea de su propio ser. Ésta es la raíz psicológica del *antropomorfismo*, reconocido por muchos pensadores (Maine de Biran, Jouffroi, Janet y otros) como una *ilusión necesaria*. Además, el antropomorfismo posee una segunda base explicativa en el auxilio necesario que tiene que impetrar el pensamiento de la imaginación, la cual perturba á veces la claridad de aquél. El pensamiento concibe en efecto distinciones que la imaginación no puede representar (el concepto de lo *Inefable*, sin palabra y signo cual concebía la Teología judía á Jehová) y que expresa sensiblemente con errores visibles. Así, por ejemplo, la imaginación representa las relaciones de Dios con el mundo según el tipo de las relaciones de las criaturas entre sí y á veces mecánicamente como cuando se comparan aquéllas con las que mantiene el relojero con el reloj. Pero además la imaginación representa sensiblemente estos y otros conceptos con elementos ó materiales tomados de nuestro propio ser, ya que, según dice Hartmann, la llamada imaginación creadora lo es en cuanto á las formas y sus combinaciones, pero sólo puede ser *reproductora* del material. Se observa, pues, que por la índole propia de la conciencia y del ejercicio de nuestro pensamiento, somos y estamos siempre tocados del vicio antropomórfico. Corregir este vicio antropomórfico ha sido y será el nobilísimo empeño que en la historia de las religiones como en la evolución de las ideas ha perseguido y perseguirá la crítica y con ella el progresivo acrecentamiento de la cultura. Merced á ella quedó desechado el antiguo fetichismo oriental, más tarde el antropomorfismo pagano, después el de una Teodicea antropomorfa; al presente se corrigen y rectifican los gravísimos errores, hijos del vicio antropomórfico, conocidos con el nombre de error *geocéntrico* (que la tierra es el centro del mundo y cúpula y remate de la creación) y *antropocéntrico* (que el hombre es el fin y centro de toda realidad y los demás seres medios para este fin) y con ellos el *subjeticismo* del *libre albedrío* cual voluntad arbitraria. Aun queda escoria y herrumbre que barrer en este endiosamiento satánico, con que el sujeto ha proyectado su propia idea al exterior, supeditando la realidad entera á su capricho. La idea del *medio* como complemento del individuo en lo social, la de la acción insustituíble del tiempo en lo político, la de la *receptividad* de los elementos, según los cuales hemos de ejercitar nuestras energías, en la educación, que no se concibe ya cual llamarada genial del sujeto ó ciencia infusa y de privilegio, el concepto de que á la formación del conocimiento coopera, según su naturaleza propia, el objeto cognoscible, en cuya razón y supuesto es preciso concebir las ideas, todos, todos son indicios de una *objetivación* del conocimiento, de las ideas y de la realidad y vida mismas, que anuncian la gradual corrección que el decurso del progreso va oponiendo á la ilusión del antropomorfismo; á medida que el ser consciente se supedita á lo que pudiéramos denominar la *tutela objetiva*.

ANTROPOMORFITAS (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y μορφίτης, figurador): m. pl. *Hist. ecl.* Herejes que suponían que Dios tenía cuerpo humano. Dió lugar á esta doctrina el modo de expresar la Sagrada Escritura los actos de la Divinidad, no habiendo otro modo de expresarlos y sobre todo para hacerlos comprender á gente ruda. Aun por eso y por evitar la propensión á la idolatría se prohibió á los israelitas pintar ni esculpir figuras humanas y los primeros cristianos fueron muy parcos en el uso de ellas. Por razón de la persecución y el deterioro prohibió también el concilio Iliberitano pintar á la Divinidad en las paredes. Hubo ya esta herejía en los primeros siglos de la Iglesia y aún se acusó de ella á Tertuliano, pero ha sido vindicado de esta calumnia. Entre los mozárabes de Andalucía cundió este error en el siglo IX y hubo de refutarlo el Abad Sansón. (V. el tomo 1.° de la *España Sagrada*).

ANTROPOMORFO, FA (del gr. ἀνθρωπός, hombre, y μορφή, forma): adj. *Zool.* De forma semejante á la del hombre. Se aplica también este calificativo á ciertos monos, que se asemejan al hombre, no sólo por su forma, sino también por su organización y por sus actos. V. ANTROPOIDES, CUADRUMANOS, MONOS.

– ANTROPOMORFOS: m. pl. *Zool.* Monos que forman la quinta familia del suborden de los catirrinos. Carecen de cola; sus miembros anteriores son muy largos, no tienen callosidades ni sacos bucales; vértebras dorsolumbares en número de 16 ó 17, de las cuales 12 ó 13 y muy raramente 11, llevan costillas. Cuerpo cubierto de pelo espeso en los miembros y en la parte posterior del tronco. Comprende esta familia los géneros *satirus*, *gorilla* y *troglodites*.

ANTROPOPITECO (del gr. ἄνθρωπος, hombre, y πίθηκος, mono): m. *Paleont.* Hombre-mono. Mamífero de la época terciaria, precursor del hombre sobre la superficie de la tierra. Mortillet da, como prueba de la existencia de los antropopitecos, los diferentes hallazgos de trozos de silex tallados y quemados, en diferentes pisos del terreno terciario. Esto demuestra, según Martillet, que entonces existían seres suficientemente inteligentes para fabricarse instrumentos y encender fuego. Estos seres no podían ser hombres, porque las leyes paleontológicas establecen que todos los mamíferos terciarios son diferentes de los actuales, y de aquí el admitir la existencia de seres antecesores del hombre é intermediarios entre éste y los mismos, y á los que se refiere el nombre de antropopitecos, dado por Mortillet.

Éstos no se conocen más que por sus obras; los paleontólogos no han encontrado hasta el presente ninguna otra huella de su existencia. Se han hallado obras ó productos de los antropopitecos en dos puntos diferentes, á saber, por Bourgeois, en una formación caliza miocena en Thenay, departamento de Loira y Cher (Francia), y por Ribeiro en una formación de agua dulce, también miocena, en los alrededores de Lisboa. Las épocas correspondientes á estas formaciones son muy distintas y de aquí el admitir cuando menos dos especies de antropopitecos, *A. Bourgeoisii* y *A. Ribeiroii*. El examen de los utensilios de silex fabricados por estos seres muestra que ambos antropopitecos eran menores que el hombre actual, y que el *A. Ribeiroii* era un poco más fuerte y crecido que el *A. Bourgeoisii*.

ANTRÓSTOMO: m. *Zool.* Pájaro perteneciente al género *Caprimulgus*, familia de los caprimúlgidos, grupo de los fisirrostros. Es la especie *C. vocinglerus*. Este pájaro, muy conocido en la América septentrional con el nombre de *whip-poor-will*, mide unos 0m,26 de largo; 0m,55 de punta á punta de ala: una de éstas plegada 0m,19, y la cola 0m,12. Su plumaje es de color pardo negruzco, sembrado de pequeños puntos rojizos y grises y delgadas manchas negras, que se ensanchan en la región superior de la cabeza; la parte posterior y los lados del cuello están adornados de rayas transversales negras y de color rojizo; las tectrices de la espaldilla presentan en su borde dos manchas irregulares rojizas; las mejillas y la región de la oreja son de un subido color pardo rojo con rayas negras; la parte superior de la garganta es negra con estrechas líneas transversales rojo parduscas: la inferior se halla limitada por una estrecha línea blanca que llega casi hasta los lados del cuello; en la parte superior del pecho existen algunas líneas transversales negras y de color pardo de orín; en las otras partes superiores se notan también algunas fajas estrechas negras, en sentido transversal y que se destacan en fondo amarillento. Las rémiges, de color negro, presentan de seis á siete líneas transversales de color rojizo en el borde y gris salpicado de obscuro en el centro; las rectrices medias presentan manchas transversales negras, y las restantes se hallan adornadas con una sola que tiene la mitad terminal blanca y la basilar roja. La hembra se distingue del macho por tener la faja de la garganta de color rojizo pardusco pálido, siete fajas transversales del mismo color en las rectrices, y los bordes terminales de éstas de color amarillo rojizo.



Antróstomo.

El antróstomo habita en la región oriental de los Estados Unidos de la América del Norte. En invierno emigran quedándose unos en Méjico y repartiéndose los demás por la América del Sur.

ANTRUEJAR: a. prov. *Extr.* Hacer burla, dar algún chasco ó pega á alguien en tiempo de carnaval.

ANTRUEJO (V. *Antruido*): m. Los tres días de carnestolendas.

> ... y el día de ANTRUEJO fué tanto vuestro regocijo, etc.
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

> Disfrazándose en el chino,
> Sin que se llegue al ANTRUEJO.
> CASTILLO SOLÓRZANO.

– NI ANTRUEJO SIN LUNA, NI FERIA SIN PUTA, NI PIARA SIN ARTUÑA: ref. que significa que por carnestolendas hay siempre luna nueva; en las ferias malas mujeres, y en las rebaños de ovejas, alguna á quien se le haya muerto la cría.

ANTRUIDO (del lat. *introitus*, entrada, introducción, con referencia á la preparación á la cuaresma): m. ant. ANTRUEJO.

> Como en punto de desembarazo no podía medir la espada con el despejo del señor soldado, le preguntó con alguna turbación y encogimiento: ¿Pues qué ha tenido la plática de mojiganga ni de cosa de ANTRUIDOS?
> ISLA.

ANTUCO: *Geog.* Lago situado en los Andes de Chile, mas comunmente llamado de La Laja, á 1 406 metros de altitud, con aguas cristalinas y profundas. ‖ Volcán situado en los 37° 25′ de latitud, á 2 800 metros sobre el nivel del Pacífico, y cuyas erupciones han cesado desde 1861, y apenas se señala su actividad más que por emanaciones de vapor de agua y ácido clorhídrico.

– ANTUCO: *Geog.* Villa del dep. de Laja, provincia de Biobío, Chile, situada en la orilla izquierda del río de La Laja, principal afl. de la derecha del Biobío.

ANTUERPIA: *Geog.* Nombre de Amberes en latín moderno.

ANTUERPIENSE (del lat. *antuerpiēnsi*): adj. Natural de Antuerpia, hoy Amberes. U. t. c. s.

– ANTUERPIENSE: Perteneciente ó relativo á á dicha ciudad de Bélgica.

ANTUJÍ: f. *Germ.* AZUFAIFA.

ANTUJIMÍ: f. *Germ.* AZUFAIFA.

ANTUJIRÚ: m. *Germ.* AZUFAIFO.

ANTUNES (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Asistente del general Bolívar. N. en Maracaibo á principios de este siglo; M. en Caracas el día 1.° de abril de 1868. Cuando su ciudad natal se levantó contra el Gobierno español, se alistó en el *Batallón brillante*, formando después parte de la guardia de honor de Bolívar é incorporándose luego al batallón vencedor de Boyacá, que fué al sur de Colombia hasta Guayaquil, y como auxiliar al Perú. Entró al servicio particular de Bolívar, y después de recorrer con él diferentes puntos, fué su único acompañante en la noche del 25 de septiembre de 1825, en que se trató de asesinar al general, ocultándose ambos bajo el puente del Carmen hasta que aquél volvió á su palacio. Antunes le acompañó hasta su muerte y después quedó relegado en el olvido, viviendo en Venezuela. Un admirador de Bolívar le protegió dándole asilo hasta su muerte, sin que solicitara de los Gobiernos de las Repúblicas lo que por sus servicios mereció: así que murió pobre, oscuro y olvidado. En todos los tratados de historia americana le tributan los autores grandes elogios; si bien, en sus narraciones, se observa alguna contradicción al referir la manera como se salvó con su jefe el general Bolívar.

ANTUÑANO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 8 casas.

ANTURA (del gr. ἄνθος, flor, y οὐρά, cola): f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los anisópodos, familia de los antúridos. Se conoce la especie *A. gracilis*.

ANTÚRIDOS (*de antura*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos que forman una familia dentro del orden de los isópodos, suborden de los anisópodos. Antenas cortas; el primero de los siete anillos torácicos libre, y con el par de patas correspondiente provisto de una mano prehensil; piezas de la boca dispuestas para picar y aspirar líquidos; abdomen con patas bi-ramificadas y una aleta caudal muy fuerte; cavidad incubadorara bajo la piel. Comprende los géneros *Antura* y *Parantura*.



Anturio.

ANTURIO (del gr. ἄνθος, flor, y οὐρά, cola): m. *Bot.* Género de Aróideas, tribu de las Orontieas, que comprende cerca de 200 especies de la América tropical. La mayor parte de las especies cultivadas lo son como de adorno, por la belleza de sus hojas y algunas por lo magnífico de su inflorescencia.

ANTURO (del gr. ἄνθος, flor, y οὐρά, cola): m. *Bot.* Inflorescencia de las Quenopódeas y de las Amarantáceas. Está formada por un conjunto de cimas pequeñas, que en algunos casos, como en el Amaranto, son muy numerosas y dispuestas en la axila de hojas más ó menos modificadas.

ANTUSA: *Biog.* Célebre adivina griega de la época del emperador León I. Focio, en su *Biblioteca*, dice al tratar de la *Vida del filósofo Isidoro* por Damacio: «Cuenta éste que una mujer llamada Anthusa se dedicó en los tiempos de León, emperador de los romanos, á la adivinación por medio de las nubes, de la cual los antiguos no habían tenido noticias. Dícese que nació en Egea, en la Cilicia, y que pertenecía á una familia de Capadocia, establecida en el monte Orestiades, y que pretendía descender de uno de los reyes de Argos. Inquieta por la suerte de su marido, que, en su calidad de soldado, había ido á servir en las guerras de Sicilia, pidió en sus oraciones se la permitiera conocer el porvenir por medio de los sueños, y de tal modo se logró su deseo, que no tardó mucho en vaticinar por medio de las nubes el trágico fin del general godo Asper y de sus hijos, á quienes el emperador León había mandado dar muerte. Desde este tiempo hasta el presente Anthusa no ha dejado de predecir los sucesos futuros por medio de las nubes.»

ANTUSTRIÓN: m. *Art. Mil.* Soldado franco que seguía al *herzog*, duque ó jefe, y se mantenía á su costa ó del pillaje.

ANTUVIADA: f. *Germ.* Golpe ó porrazo.

ANTUVIAR (de *ante* y *uviar*): a. ant. Adelantar, anticipar. Usáb. t. c. r.

> ... e mandó que fuesen con él al dia señalado en Valencia: mas ANTUVIÓSE su tío, e fuese para Valencia.
>
> *Crónica general de España.*

> ... y con esto ellos quedarán por quien son, y mi libro será bienquisto de los propios que abrasa y persigue; y por que no me ANTUVIE alguno, tomo por mí lo que me toca, que no es poco ni bueno.
>
> QUEVEDO.

– ANTUVIAR: *Germ.* Dar de repente, ó primero que otro, un golpe.

ANTUVIO: m. ant. Acción anticipada ó precipitada.

ANTUVIÓN: m. fam. Golpe ó acometimiento repentino.

– DE ANTUVIÓN: m. adv. fam. De repente, inopinadamente.

> ... estas pobres violadas tuvieron pendencieros *de* ANTUVIÓN que vengasen su agravio.
>
> *La pícara Justina.*

> Su plática es cuestiones de si se dió bien ó mal ó *de* ANTUVIÓN, si es valiente ó si es gallina, si quedó agraviado ó no con lo que hizo, etc.
>
> QUEVEDO.

– JUGAR DE ANTUVIÓN: fr. fam. Adelantarse ó ganar por la mano al que quiere hacer algún daño ó agravio.

ANTUZAÑO: m. ant. Posesión ó finca cercada, sin servidumbre.

ANTWERPEN: *Geog.* Forma flamenca del nombre de la ciudad de Amberes.

ANU: *Mit.* El Oannes de los griegos; dios asirio que personificaba el caos primordial y por consecuencia llevaba el nombre de «Señor de las tinieblas, señor del mundo interior.» Según Beroso, Anú ó Annés, en los primeros tiempos de la Caldea, cuando los hombres vivían á modo de animales sin estar sujetos á gobierno alguno, salió del Mar Rojo, por el sitio en que confina con Babilonia, en forma de pescado, aunque teniendo bajo la cabeza del pez otra humana, así como las piernas que le salían de la cola; tenía igualmente voz humana y estaba dotado de razón. Beroso añade que este animal pasaba el día «en medio de los hombres» sin tomar alimento alguno; les enseñaba la práctica de las letras, de las ciencias y de las artes de todo género, las reglas para la fundación de ciudades y de la construcción de templos, los principios de las leyes y la geometría; les enseñó á sembrar y á recolectar; en una palabra todo lo que contribuye á la dulcificación de la vida: desde este tiempo nada excelente se inventó. Al ponerse el sol el monstruoso Annés se sumergía nuevamente en el mar y pasaba la noche bajo las sombras, pues era anfibio. Escribió un libro sobre el origen de las cosas y de la civilización, que remitió á los hombres. Su forma iconográfica está compuesta de hombre y de águila, llevando por tocado un pez con la boca abierta, cuya cabeza se levanta por encima de la suya y el cuerpo le cubre los hombros.

ANUAL (del lat. *annuālis*): adj. Que se hace ó sucede cada año.

> Los regocijos ANUALES que se hacen en las fiestas de San Juan y Santiago, de la Natividad de Nuestra Señora, y otras, son también muy de ver.
>
> OVALLE.

> Gozo y disfruto en Madrid
> Seis mil ducados ANUALES,
> Que no es un grano de anís; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANUAL: Que dura un año.

> Las plantas son de diferente duración. Unas no viven más que un año, se llaman ANUALES, etc.
>
> OLIVÁN.

– ANUAL: *Bot.* Se da el nombre de *plantas anuales* á aquellas que nacen, fructifican y mueren en el espacio de un año vegetativo ó que no ven más que una primavera. Es necesario no confundir las plantas anuales con las llamadas *monocárpicas*, es decir, que no producen más que una vez flores y frutos. Entre éstas se encuentran los bambúes que viven muchos años antes de fructificar y después mueren. Ciertas plantas anuales, bajo un clima dado, pueden llegar á ser vivaces en otro diferente; así el Ricino, que es anual en el norte, es vivaz y arborescente en Africa y Mediodía. Se puede también por medio de cultivos especiales hacer que una planta anual viva muchos años bajo el mismo clima. Se da el nombre de *tallos anuales* y *raíces anuales* á los tallos y raíces que no viven más que un año.

ANUALIDAD: f. Calidad de anual.

– ANUALIDAD: Importe anual de cualquiera renta.

– ANUALIDAD: Renta de un año, que pagaba al Erario el que obtenía alguna prebenda eclesiástica.

– ANUALIDAD: *Mat.* Se llama anualidad á la cantidad que se paga anualmente, ya para extinguir una deuda, ya para adquirir una renta vitalicia, ya para formar un cierto capital en una época determinada. El primero de estos tres problemas lo hemos tratado al hablar de la amortización de capitales (V. AMORTIZACIÓN); el segundo lo estudiaremos al tratar las rentas vitalicias (V. RENTAS VITALICIAS); del tercero nos ocuparemos en el presente artículo.

Sea a la suma ahorrada cada año, n el número de años, r el tanto por unidad, y A el capital formado al cabo del citado tiempo. Distinguirémos en este problema dos casos distintos, según que la cantidad a se ponga en la caja de Ahorros al principio del primer año, ó al fin de éste.

Primer caso. – La cantidad a puesta al principio del primer año, se habrá convertido al final del n en $a(1+r)^n$ (V. INTERÉS COMPUESTO), puesto que este capital lo suponemos colocado á intereses compuesto, es decir, que el dueño del ahorro no retire los intereses al fin de cada año, sino que los deje en casa del banquero para que al año siguiente forme parte del capital. La anualidad a colocada al principio del segundo año, se habrá convertido en $a(1+r)^{n-1}$ al fin del último, y así sucesivamente hasta hacer la misma entrega que se habrá transformado al terminar la época marcada en $a(1+r)$. Haciendo la suma de todas estas cantidades cuyo resultado final hemos llamado A, se tendrá: $a(1+r)^n+a(1+r)^{n-1}+\ldots\ldots a(1+r)=A$ y como la suma que forma el primer miembro constituye una progresión por cociente cuyo primer término es $a(1+r)$, el último $a(1+r)^n$, la razón $(1+r)$ y n el número de término, se tendrá, en virtud de la fórmula que da la suma de los términos de una progresión por cociente (V. PROGRESIÓN POR COCIENTE), la igualdad

$$A=\frac{a(1+r)^{n+1}-a(1+r)}{r}$$

$$\text{ó}\qquad A=\frac{(1+r)^n-1}{r}a(1+r)$$

Segundo caso. – Para resolver el segundo caso se seguirá una marcha análoga, y observando que cada capital está impuesto un año menos, se llegará á la fórmula siguiente:

$$a(1+r)^{n-1}+a(1+r)^{n-2}+\ldots\ldots a=A$$

y haciendo la suma indicada en el primer miembro se tendrá:

$$A=\frac{a[(1+r)^n-1]}{r}$$

Para aplicar estas fórmulas se empezará por hacer $y=(1+r)^n$, cuyo valor se encuentra por medio de los logaritmos, $\log. y=n\log.(1+r)$; y sustituyéndole en las expresiones de A se saca:

$$A=\frac{a(y-1)(1+r)}{r},$$

$$\text{y}\qquad A=\frac{a(y-1)}{r},$$

expresiones que á su vez se calculan tomando logaritmos de sus miembros, y se tendrá:

$$\log. A=\log. a+\log. (y-1)+\log. (1+r)-\log. r$$

$$\text{y}\qquad \log. A=\log. a+\log. (y-1)-\log. r.$$

Si la cantidad desconocida fuera la anualidad, se tendría, sacando de las fórmulas anteriores, el valor de esta cantidad:

$$a=\frac{Ar}{(y-1)(1+r)},$$

$$\text{y}\qquad a=\frac{Ar}{y-1};$$

ó tomando logaritmos:

$$\log. a=\log. A+\log. r-\log. (y-1)-\log. (1+r$$

$$\text{y}\qquad \log. a=\log. A+\log. r-\log(y-1).$$

Si la incógnita fuera el tiempo, se empezará por tomar logaritmos de la fórmula $y=(1+r)^n$ y se tendrá:

$$\log. y=n\log. (1+r)$$

$$\text{ó}\qquad n=\frac{\log. y}{\log. (1+r)};$$

la cuestión queda reducida á calcular el valor de y de las fórmulas anteriores, de la primera se saca:

$$y=\frac{(A+a)r+a}{a(1+r)}\ \text{y de la segunda}\ y=\frac{Ar+a}{a}$$

expresiones que sustituidas en el valor de n, ó mejor en el de su logaritmo, le transforman en

$$n=\frac{\log. [(A+a)r+a]-\log. a-\log. (1+r)}{\log. (1+r)},$$

sustituyendo el primer valor de y, y sea:

$$n = \frac{\log.(Ar + a) - \log. a}{\log(1 + r)},$$

sustituyendo el segundo.

Si la incógnita fuera, finalmente, la razón r, caso que se presenta pocas veces en la práctica, hay que resolver una ecuación del grado n, cuyas raíces no se hallan por las reglas que indica el Algebra superior en su teoría de las raíces numéricas, sino por el método mas sencillo de tanteos ó falsa posicion.

Si la capitalización de los intereses se hiciera por semestres en lugar de ser por años como hemos supuesto anteriormente, las fórmulas fundamentales son las mismas que hemos hallado, sólo que tendremos que hacer en ellas las siguientes modificaciones: 1.ª en lugar de a, que continúa indicando la anualidad, $\frac{1}{2}a$, que será la parte semestral; 2.ª en vez de r pondremos $\frac{1}{2}r$ interés correspondiente á seis meses si r sigue siendo el relativo á un año, y 3.ª sustituiremos $2n$ en lugar de n, ó mejor, representando la cantidad $2n$ por N, se pondrá en vez de n la letra N que indica el número total de semestres, y se tendrá:

$$A = \frac{\frac{1}{2}a[(1+\frac{1}{2}r)^n - 1](1+\frac{1}{2}r)}{\frac{1}{2}r}$$

$$= \frac{a[(1+\frac{1}{2}r)^2 - 1](1+\frac{1}{2}r)}{r}$$

$$A = \frac{\frac{1}{2}a[(1+\frac{1}{2}r)^n - 1]}{\frac{1}{2}r} = \frac{a[(1+\frac{1}{2}r)^n - 1]}{r}$$

Si el plazo del ahorro fuera otro, se aplicarían las mismas fórmulas poniendo en lugar de a, r y n los valores correspondientes á cada caso particular.

Si se supone que después de un cierto tiempo se retira una parte del capital acumulado, por ejemplo, una cantidad a', á los n' años, bastará para conocer la modificación que ha experimentado el capital final, restar de las fórmulas anteriores la cantidad en que se convertiría a', á interés compuesto, durante los $n - n'$ años que restan hasta el fin del periodo; tendremos pues:

$$A = \frac{a[(1+r)^n - 1]}{r} - a'(1+r)^{n-n'}$$

– ANUALIDADES: *Hac. púb.* Forma de los empréstitos temporales, muy usada en otras épocas, que consiste en abonar á los acreedores del Estado por número fijo de años, una cantidad que además del interés del capital, comprende la suma necesaria para la amortización de la deuda, que se extingue por consiguiente en el plazo convenido. V. DEUDA PÚBLICA.

Anualidades eclesiásticas. – Recurso extraordinario de que echó mano Carlos IV, para aumentar los fondos destinados á la consolidación de los *vales reales*. Un breve de S. S., fechado en enero de 1795, concedió al rey el disfrute de las rentas asignadas á las piezas eclesiásticas vacantes, y poco después se mandó que los beneficios no se proveyesen hasta pasado un año, para que los productos de la vacante fueran de una anualidad completa. Para evitar que los cargos eclesiásticos quedaran abandonados durante un año, se adoptó luego el proveer en seguida las vacantes, exigiendo á los agraciados el pago de la anualidad ó el que diesen fianza abonada de irla satisfaciendo con los productos del mismo beneficio. La gracia comprendía á las dignidades y prebendas de todas clases de patronato real ó de otros, cuya colación correspondiese á los ordinarios y cabildos de España é Indias, y se extendió posteriormente á las capellanías laicales, á los beneficios, encomiendas y pensiones de las cuatro órdenes militares y la de San Juan de Jerusalén. Los curatos eran los únicos exceptuados. V. ESPOLIOS y VACANTES.

ANUALMENTE: adv. t. Cada año.

> ANUALMENTE llegan los derechos de la Corona Real á dos millones.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Había la Academia Española abierto ya el campo á la emulación de nuestros ingenios con los premios que ANUALMENTE distribuía, etc.
>
> QUINTANA.

ANU-ANU-RARO y ANU-ANU-RUNGA: *Geog.* Dos de las islas ó grupos de arrecifes que forman con la de Nukutipipi el llamado islas *Gloucester*, del archipiélago Tuamotu, Polinesia, al S. del paralelo 20 de latitud meridional. La primera es también conocida con el nombre de *Archangel*.

ANUARIO: m. Libro que se publica de año en año. Tómase generalmente por el que se publica al principio de cada año, para que sirva de guía á las personas de determinadas profesiones, suministrándoles datos para el ejercicio de ellas, ó prefijando la sucesión de los trabajos en que habrán de ocuparse, y el modo de ejecutarlos.

ANÚBADA (del lat. *anubda*, llamamiento á la guerra): f. ANÚTEBA.

– ANÚBADA: *Leg.* Dábase antiguamente este nombre al tributo que se pagaba á las personas encargadas de convocar á las gentes á la guerra. Este impuesto, como casi todos los que se usaban en aquellos tiempos, era personal. Respecto á la manera de exigirlo y cobrarlo, nada se sabe, únicamente que los clérigos estaban exentos de pagar anúbada.

En algunos documentos antiguos se habla de este tributo, dándole el nombre de *abnuda* y *anupta*. El fuero de la villa de Brañoseras, dado en 824 por Munio Núñez, decía: Todos los que vinieren á la villa de Brañoseras no den *abnuda*.

Respecto á este impuesto, algún escritor opina que era el tributo que se destinaba á pagar el sueldo de la persona que tocaba á rebato, lo cual viene á ser casi lo mismo que antes decimos.

ANUBARRADO, DA: adj. Cubierto de nubes.

– ANUBARRADO: fig. Pintado imitando nubes.

ANUBIA: fem. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del *Laurus Sassafras*.

ANUBIAS: m. *Bot.* Género de Aroideas de la tribu de las Caladieas, caracterizado por tener espádice más largo que la espata; ovarios multiovulados, inferiores, coronados de estaminoides, con anteras de celdas más cortas que el conectivo. Se conocen dos especies, propias del Africa tropical occidental, cuyas hojas tienen el peciolo mas corto que el limbo lanceolado.

ANUBIS: *Mit.* Dios egipcio; su verdadero nombre es Anepú. Presidía al embalsamamiento, pues los restos de Osiris, que según la fábula de que se hizo eco Plutarco, fueron dispersados por Set, el espíritu del mal, y recogidos por sus hermanas Isis y Neftys, fueron embalsamados por Anubis, á quien el *Papiro mágico, Harris*, le llama hijo de Neftys; un ataud del Louvre le llama *hijo de la vaca*, es decir, de Isis, variante que se explica por la afección filial de Anubis á Osiris de que da testimonio el hecho citado. El chacal ó lobo de la montaña funeraria estaba asimilado á este dios, por lo cual, su imagen antropomórfica está representada con cuerpo de hombre y cabeza de chacal. Otras veces está simbolizado por este cuadrúpedo echado sobre un cofrecillo funerario llevando por emblemas el látigo, al cuello una banda y un cetro entre las patas delanteras. Algunos textos le llaman el que *preside al embalsamamiento*, y le ponen los títulos de *Dueño de la montaña*, es decir, la montaña funeraria, la montaña del Oeste, la cadena líbica; *Dueño de los enemigos, Vencedor de los enemigos de su padre Osiris*, es decir, de la corrupción cadavérica, y por último, *Guía de los caminos*, pues por la observación de los ritos del embalsamamiento preparaba al difunto su viaje á la otra vida, y en el Amenti ó Tribunal de Osiris, acompañado de Horus, pesaba el alma para verificar el juicio. Anubis era el dios principal de muchos *nomos* ó provincias del alto Egipto, pero su culto fué general en todo el país. En las primeras dinastías parece haber sustituído á Osiris como dios funerario. Algunas figuritas de madera y de barro esmaltado le representan tirando una flecha con un arco, no habiéndose explicado aún lo que quiera significar semejante actitud. Los romanos admitieron al dios Anubis en su Panteon, representándole con cabeza de chacal, que los griegos tomaron por un perro. De aquí vino en tiempos en que el culto de Egipto estaba muy despreciado en Roma, el epiteto de *latrator* que le dió Virgilio. En la época del Imperio ó más adelante, Anubis fué asimilado á Mercurio ó Hermes, sin duda por el papel que desempeñaba en la psycostasia egipcia ó escena del peso de las almas ante los jueces infernales. Se conserva alguna imagen romana de Anubis con cabeza de chacal, alas en los tobillos como Mercurio, el caduceo en la mano y la palma que Apuleyo le da por atributo. Por lo común aparece asociado á otras divinidades egipcias, y aunque su culto parece que figuró en lugar secundario, cierta inscripción ha dado á conocer un *anubiaco*, ó sea miembro de una corporación formada en honor de Anubis.



Anubis

ANUBLADO, DA: adj. *Germ.* CIEGO.

ANUBLAR (del lat. *adnubilāre*): a. Ocultar las nubes el azul del cielo ó la luz de un astro, especialmente la del Sol ó la Luna. Ú. t. c. r.

> ... es al contrario de España, pues los vientos vendavales secan la tierra, y los nortes ANUBLAN el cielo.
>
> OVALLE.

> ¡Ay! tiembla, tiembla, que fatal un hora
> Sople el cierzo inclemente,
> Revuelva el cielo, ANUBLE el sol fulgente,
> Y su honor lleve á Flora, etc.
>
> MELÉNDEZ.

– ANUBLAR: fig. Obscurecer, empañar, amortiguar. Ú. t. c. r.

> No llores, porque esos ojos
> Hechos para que amanezca
> El sol, no es bien que SE ANUBLEN
> Con tempestades de perlas.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Horrible ceño
> ANUBLA vuestra frente...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ANUBLAR: fig. Marchitar ó poner mustias y secas las plantas ó alguna parte de ellas. Úsase m. c. r.

> ... y como se cae una manzana ANUBLADA del árbol, se cayeron ellos mismos, sin dar dolor ni pesadumbre.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

– ANUBLAR: *Germ.* Cubrir cualquiera cosa.

– ANUBLARSE: r. fig. Desvanecerse alguna cosa que se deseaba ó pretendía.

> Mas toda esta perspectiva de bonanza y de ventura SE ANUBLÓ de repente y desapareció como el humo.
>
> QUINTANA.

ANUCITA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 17 edifs.

ANUDA ó CHERRY: *Geog.* Islote aislado en el Océano Pacífico, á unos 335 kms. al E. de Vanikoro. En 1791 fué descubierto por el capitán Edwards, que lo llamó Cherry; lo exploró después D' Urbille en 1828, que fijó su posición en 11° 37' lat. S. y 173° 28' long. E. La población es de raza polinesia. El capitán Moresby, que lo visitó en 1872, calculó el número de habitantes en 200.

ANUDADOR, RA: adj. Que anuda. U. t. c. s.

ANUDADURA: f. ANUDAMIENTO.

ANUDAMIENTO: m. Acción, ó efecto de anudar ó anudarse.

ANUDAR: a. Hacer uno ó más nudos. Usase t. c. r.

> Pues que si cincha la calva
> Con las melenas que ANUDA,
> Descubrirá con el viento
> De trecho á trecho pechugas.
>
> QUEVEDO.

– ANUDAR: Juntar ó unir, mediante un nudo, dos hilos, cuerdas ó cosas semejantes. Usase t. c. r.

> Si se ANUDA la venda, queda ciego;
> Si descubre los ojos, deslumbrado.
>
> VALBUENA.

> ... su traje, un manto de sutilísimo algodón, ANUDADO sin desaire sobre los hombros.
>
> SOLÍS.

– ANUDAR: fig. Juntar, enlazar, unir. Úsase t. como r.

¿Vístele romper el hilo
Que ANUDÓ nuestra amistad?
BALTASAR DEL ALCÁZAR.

Aquí el discurso enternecido Zaide
Suspendió, á tal recuerdo suspirando;
Pero ANUDÓLE al punto, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ANUDAR: fig. Tratándose de la voz, embargar su uso á causa de una pasión vehemente. U. m. c. r.

Quise hablar y ANUDÓSEME la voz á la garganta.
CERVANTES.

– ANUDARSE: r. Dejar de crecer ó medrar las personas, los animales ó las plantas y no llegar, por consiguiente, á la perfección que podían tener.

ANUÉ: *Geog.* Valle con ayunt. que comprende los lugares de Arizu, Burutáin, Egozcue, Esáin, Etuláin, Leazcue y Olagüe, y unos 130 caseríos, edifs., etc., aislados; p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 160 habits. Sit. al N. de Pamplona, en terreno montuoso, regado por dos riachuelos, uno de ellos el Anué, que desaguan en el Arga. Cereales y mucho ganado.

ANUENCIA (de *anuente*): f. CONSENTIMIENTO.

Como me aseguraba tu ANUENCIA,
Expresada, me dijo, en su presencia.
BELLO.

ANUENTE (del lat. *annŭens*, p. a. de *annuĕre*, aprobar): adj. Que consiente.

ANUKÉ: *Mit.* Sati y Anuké son dos diosas de origen extranjero, que aparecen asociadas al dios egipcio Khnum estando asimiladas á Asis y Nefthys. Anuké, viene á ser el tercer miembro de la tríada nubia; sus atribuciones son poco conocidas. Champollion la puso en el Panteón bajo la imagen de una diosa protectora, extendiendo las alas; está identificada con Vesta. Su culto corresponde á la época de Osortasem tercero, rey de la dinastía XII, y estaba localizado en la Tebaida meridional y la Nubia septentrional, habiéndo elevado en su honor dicho Faraón la ciudad de Kha-Kau-Ra, entre Filœ y Elefantina. El nombre egipcio de la diosa es Ank. Se la ve, representada bajo forma humana tocada con plumas ó con la corona blanca.

ANULABLE: adj. Que se puede anular.

ANULACIÓN: f. Acción, ó efecto, de anular.

... por el contrario, los usurarios, previniendo la ANULACIÓN general de las obligaciones, tomarían dinero prestado por defraudar á los acreedores.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

... era la celda solitaria,
Puerto de salvación, sepulcro vivo,
ANULACIÓN del cuerpo voluntaria.
NÚÑEZ DE ARCE.

ANULADOR, RA: adj. Que anula. U. t. c. s.

– ¡Qué! ¿se ha anulado el decreto ANULADOR?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ANULAR (del lat. *annulāris*): adj. Perteneciente ó relativo al anillo.

– ANULAR: De figura de anillo.

ANULAR (del lat. *annullāre*; de *ad*, á, y *nŭllus*, ninguno): a. Dar por nulo ó dejar sin fuerza un tratado, contrato, etc.

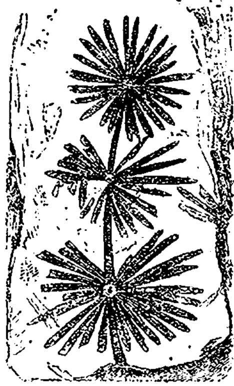
Has hablado y apuntado muy bien, respondió D. Quijote, y así ANULO el juramento en cuanto lo que toca á tomar dél nueva venganza; etc.
CERVANTES.

... donde por las alteraciones sucedidas se declaraba ANULADO todo privilegio.
VARÉN DE SOTO.

Y si él me ama, ¿porqué no lo deja todo y me busca, y se viene á mí y quebranta promesas y ANULA compromisos?
VALERA.

– ANULAR: fig. Incapacitar, desautorizar á uno. U. t. c. r.

ANULARIA (del lat. *annŭlus*, anillo): f. *Paleont.* Género de equisetíneas fósiles, cuyas hojas dispuestas en verticilos rodean los tallos de trecho en trecho, dándole un aspecto elegantísimo. La superficie de estas hojas es lisa y abierta, no formando estuche como en las demás equisetíneas. El tallo es articulado y estriado con ramos dísticos; los entrenudos son huecos y están separados por diafragmas sólidos de rebordes gruesos. Las espigas son largas, cilíndricas, de raquis grueso; los esporangios son grandes y globulosos. Las especies más importantes forman parte de la flora silúrica y permo-carbónifera, y son: la *A. Sphenophyloides*, muy común en casi todas las formaciones hulleras, habiendo localidades en que las pizarras aparecen enteramente cubiertas con *fósiles* de esta especie: la *A. longifolia*, menos abundante y que se encuentra en la arcilla de Ronchamp, Francia, donde también se encuentra la *A. radiata*.



Annularia longifolia

ANULATIVO, VA: adj. Dícese de lo que tiene fuerza para anular.

ANULINA: f. *Bot.* Nombre vulgar dado á la *Conferva rivularis*.

ÁNULO, LA: adj. ant. ANUAL.

– ANULO: m. *Arq.* Anillo ó gradecilla.

ANULOSO, SA (del lat. *annŭlus*, anillo): adj. Compuesto de anillos.

... y por esto el Criador la hizo ANULOSA, porque es compuesta de unos círculos como anillos. Mas preguntará alguno, ¿por qué razon los dos tercios de esta canal son ANULOSOS, y el otro tercio nó?
FR. LUIS DE GRANADA.

– ANULOSO: Anular, ó de figura de anillo.

ANUMERACIÓN (del lat. *annumerātio*): f. ant. NUMERACIÓN.

ANUMERAR (del lat. *annumerāre*): a. ant. NUMERAR.

ANUNCIA: f. ant. Anuncio ó pronóstico.

ANUNCIACIÓN (del lat. *annuntiātio*): f. Acción, ó efecto de anunciar.

– ANUNCIACIÓN: Por antonomasia, embajada que el ángel san Gabriel llevó á la Vírgen Santísima del misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. Celebra la Iglesia la fiesta de dicho misterio el 25 de marzo.

– ANUNCIACIÓN (LA): *Bellas Artes.* La salutación angélica ha sido asunto de gran número de obras de arte en todos tiempos, pues es como el prólogo de la vida de Jesucristo. Los pintores la han representado en todas las formas imaginables, llegando en varias ocasiones á incurrir no sólo en anacronismos ridículos, sino en verdaderas herejías que la Iglesia se ha visto precisada á reprimir. Ya en las Catacumbas de Priscila se encuentra un fresco, en que el ángel mensajero está sustituído por un mancebo sin alas, costumbre que vituperaba San Juan Crisóstomo diciendo que de esta suerte se quitaba á la escena su carácter sobrenatural. Poco tiempo después, al aparecer el Evangelio apócrifo de Santiago, algunos artistas, aceptando sus indicaciones, se atrevieron á contradecir los textos auténticos y figuraron á la Vírgen llenando una vasija de agua de la fuente y recibiendo en actitud poco digna la Anunciación del Verbo; como se ve en el díptico que Bugati inserta en sus obras. Sigue esta tendencia en la Edad Media, y los más inverosímiles accesorios aparecen en las obras de los maestros primitivos de Alemania, Flandes y hasta de España, donde hacia 1450 hubo un pintor andaluz que representó á la Vírgen ¡con anteojos y rezando el rosario! El Renacimiento se permitió libertades de otro género, tales como introducir varios personajes en el acto de la salutación y figurar la venida de Jesus en forma corpórea en un rayo de luz que desciende sobre María; de cuya herejía, aceptada por los anabaptistas, tenemos un ejemplo en un soberbio cuadro de la escuela de Durero, existente en la catedral de Aix, en Provenza.

Aparte de estos extravíos, la Escultura y la Pintura han producido obras notabilísimas, dignas de mención, unas desde el punto de vista artístico y otras en que predomina el valor arqueológico. Citaremos, entre ellas, un mosaico de Santa María la Mayor (siglo V); un compartimento de las puertas de bronce de San Pablo, extramuros de Roma (siglo IX); los bajo-relieves de la catedral de Orvieto, obra de Nicolás de Pisa (siglo XIII); el retablo de M. Broderlein en el Museo de Dijón (siglo XV); los de Just de Alemania y Lucas de Leyden en el Louvre; el de Stefanus Lotemer en Colonia, etc., y en nuestro Museo del Prado una tabla notable que parece ser obra de Petrus Cristus (núm. 1 291).

En los museos europeos abundan las pinturas referentes á la Anunciación, originales de los más distinguidos artistas, tales como: Francia, Andrea del Sarto, Parmigianino, Ticiano, Tintoreto, Giordano, Veronés, Perugino, etc. En el museo español antes citado, á más de las obras que describiremos por su especial importancia, existen otras del Greco, Antolínez y Rizzi (números 2 124, 2 136 y 2 175).

La Anunciación. – Cuadro de la escuela castellana del siglo XV. Museo del Prado de Madrid, núm. 2 178. Figuras de tamaño natural.

La salutación angélica tiene lugar en una estancia de arquitectura ojival, con ventanas adornadas de vidrios de colores, por una de las cuales se divisa un paisaje agreste. La Vírgen aparece arrodillada ante un pabellón de ricos paños, en la actitud de suspender sus oraciones para escuchar al arcángel que, postrado ante ella, le trae el divino mensaje escrito en una filacteria que rodea una especie de cetro. Ambos personajes visten ricos trajes, realzados por adornos de oro; el de María recuerda la moda de la época, lo mismo que el del mensajero, compuesto de túnica y rica capa pluvial. En primer término, y sobre una alfombra orlada de caracteres arábigos, se ve un jarrón con azucenas y el canastillo de labor de la doncella escogida. El libro de oración que ésta tiene en la mano, y otro que aparece abierto sobre una silla, reproducen en su forma paleográfica la de los códices del siglo XV.

Este cuadro, interesante por muchos conceptos para la historia del arte español, revela, según el Sr. Madrazo, la doble influencia italiana y germánica á que estuvo sujeta la pintura de Castilla durante el siglo mencionado, viéndose en su estilo cierta grandiosidad y un acento marcadamente florentino. Aunque la composición resulta un poco forzada, el conjunto es bueno, así como el dibujo, á excepción de las manos de los personajes, que resultan algo incorrectas.

Forma parte este lienzo, que primitivamente fué tabla, de una serie de cinco composiciones religiosas y procede del Museo de la Trinidad (Ministerio de Fomento), en donde tuvo entrada durante la incautación de los bienes de las comunidades en los años 1836 á 38, ignorándose el convento á que perteneció.

La Anunciación. – Cuadro de Fra Angélico da Fiesole. Museo del Prado, núm. 14. Figuras de cuerpo entero y mitad del tamaño natural.

La escena tiene lugar en un elegante vestíbulo, cuya bóveda, pintada de azul y decorada con tachones de oro, está sostenida por arcos de medio punto, ornamentados en los tímpanos con preciosos medallones, sobre los que corre un friso de hojarasca. Sobre los hierros que unen las arcadas descansa una golondrina. En el interior, una puerta conduce á las habitaciones de María, por cuya ventana se divisa un huerto poblado de árboles frutales, que continúa por el fondo del cuadro, ofreciendo un espacio cubierto de flores á la derecha, en el cual tiene lugar la expulsión de Adán y Eva, á los que un ángel arroja de aquel paraíso. La madre de Dios viste túnica de color rojo pálido y manto azul forrado de verde, ambos orlados de oro, y aparece sentada delante de un paño de brocado é inclinando su cuerpo ante el mensajero celeste, cuya salutación escucha cruzando las manos sobre el pecho. El arcángel Gabriel cumple su misión ha-

ciendo una respetuosa reverencia. Las alas, franjas de la vestidura y aureola del enviado celeste, y los nimbos de los dos personajes, son de oro con preciosas labores, lo mismo que un rayo de luz que penetra en la estancia rodeando al Espíritu Santo.

La *predella*, ó zona inferior de esta tabla, se divide en cinco compartimentos octógonos, representándose en ellos los Desposorios de Nuestra Señora, la Visitación, el Nacimiento de Jesús, la Circuncisión y el Tránsito de María. Todos ellos, por su mérito artístico, son dignos de la fama que goza su autor. La brevedad del espacio nos impide hacer una descripción detallada.

La obra que nos ocupa muestra los caracteres que distinguen las composiciones de un artista que, por la pureza, castidad y gracioso idealismo de sus cuadros, mereció el sobrenombre de *Angélico*. En efecto, nada más atractivo que el grupo de María y Gabriel, tipos escogidos de pureza sobrenatural; el colorido acompaña al efecto general con sus tonos suaves y luminosos, maravillosamente fundidos. Algo podría criticarse mirando la composición con los ojos del naturalismo; pero ciertas escenas hay que tener en cuenta que salen en definitiva mejor libradas de las manos de un Beato Angélico que de las de un Caravagio ó un Rembrandt.

La presente tabla, muy semejante á un fresco que Fra Angélico ejecutó en San Marcos de Florencia, se hallaba en un altar del claustro del convento de las Descalzas Reales de Madrid. Conocedor de su mérito D. Federico de Madrazo, director del Museo del Prado, interesó á su majestad el rey D. Francisco para que obtuviera de la comunidad un cambio por otro cuadro religioso. Consintieron en ello las religiosas, y gracias á su generosidad, se enriqueció la Galería nacional con obra de tal valía.

La Anunciación. – Cuadro de Murillo. Museo del Prado, núm. 867.

La Virgen María, arrodillada y con las manos cruzadas sobre el pecho, atiende, en actitud graciosamente devota, al embajador celeste, que hinca una rodilla en tierra, señalando al propio tiempo al Espíritu Santo. Las dos figuras se destacan sobre un fondo luminoso en el que una porción de ángeles forman bellísimos grupos. Este lienzo pertenece al mejor tiempo del autor, y los inteligentes le prefieren á otra *Anunciación* del mismo, que figura en el Museo con el núm. 856, pues aun cuando los personajes de ésta son de tamaño natural y los del cuadro que nos ocupa de mitad tan sólo, no cabe comparación en cuanto a luz y colorido. M. Viardot, hablando de la obra que hemos descrito, dice: «Jamás, si no lo hubiera visto, habría imaginado que con las tintas de una paleta se pudiera imitar hasta este punto la brillantez de una claridad milagrosa y hacer salir de la tela rayos de luz. Esto es el triunfo del colorista.»

La reina D.ª Isabel, mujer de Felipe V, adquirió este cuadro en Sevilla, en 1729, figurando luego en las colecciones de esta señora en San Ildefonso y de Carlos III en el mismo Real Sitio.

Del mismo autor se conservan cuadros relativos á dicho asunto en el Museo Provincial de Sevilla, en el Hospital de la Caridad en la misma ciudad, en las galerías del Ermitage y Amsterdam y en la colección de mister Mills en Inglaterra.

La Anunciación. – Cuadro de Guido Reni. Galería del Quirinal en Roma. El arcángel Gabriel llevando en la mano un ramo de azucenas, y arrodillado sobre unas nubes indica á María la presencia del Espíritu Santo, que aparece rodeado de espíritus celestes. La Virgen con los ojos cerrados escucha las palabras del mensajero con el más profundo recogimiento. Un fondo de nubes completa la composición.

Aunque correcto en el dibujo, que demuestra gran estudio de la antigüedad clásica, la obra no interesa al espectador, que echa de menos el sentimiento religioso que tanto avalora las producciones de otros artistas de la escuela española, que han representado el mismo asunto. Por lo demás el cuadro de Guido ofrece buena disposición, excelentes paños y el colorido agradable de la escuela ecléctica boloñesa.

– ANUNCIACIÓN (FRAY GABRIEL DE LA): *Biog.* Célebre monje y músico portugués. N. en Ovar; ignóranse las fechas de su nacimiento y de su muerte. Se sabe sólo que escribió su *Arte del canto llano* y que habiendo consumido un incendio los libros de coro del convento de San Francisco de Lisboa, él los reformó despues de un asiduo trabajo.

ANUNCIADAS: *Hist.* V. ANUNCIATAS.

ANUNCIADOR, RA (del lat. *annuntiātor*): adj. Que anuncia. U. t. c. s.

> Del belicoso Dios la trompa viva
> Fué del cercano sol ANUNCIADORA.
> FRANCISCO L. DE ZÁRATE.

> Vivas centellas por los ojos vierte,
> ANUNCIADORAS de venganza y muerte.
> BELLO.

ANUNCIAMIENTO: m. ant. ANUNCIACIÓN.

ANUNCIANTE: p. a. de ANUNCIAR. Que anuncia.

ANUNCIAR (del lat. *annuntiāre*; de *ad*, á, y *nuntius*, mensajero): a. Dar la primera noticia ó aviso de alguna cosa.

> – Y con toda esa bulla ¿qué hay de nuevo?
> – Nada, sino ANUNCIAR que pongo un huevo.
> IRIARTE.

> El estruendo de trompas y atabales,
> Panderos, añafiles y dulzainas
> ANUNCIARON al orbe que aquel día
> Al júbilo y placer se destinaba.
> DUQUE DE RIVAS.

– ANUNCIAR: Pronosticar, presagiar.

> ... muchos prodigios y cosas monstruosas que, según la vana superstición de entonces, le ANUNCIABAN á Pompeyo su destrucción.
> AMBROSIO DE MORALES.

> No te ANUNCIEN las aves
> Tempestades terribles,
> Ni el ver que entre las ramas
> Airado el viento silbe.
> LOPE DE VEGA.

– ANUNCIAR: Manifestar la llegada de alguna persona á una casa con el objeto de ver si puede ser recibida por el amo de ésta. U. t. c. r.

> Al fin llegó y entró sin ANUNCIARSE la persona que aguardaba, que era el padre vicario.
> VALERA.

ANUNCIATAS ó ANUNCIADAS: *Hist.* Nombre dado á varias órdenes religiosas y militares instituidas en honor del misterio de la Anunciación. Las más conocidas son:

La orden de los Servitas ó servidores de María, fundada en 1232 por siete comerciantes de Florencia.

La orden militar de la Annunciata de Saboya, hoy de Italia, que en su origen fué la orden del Collar instituída por Amadeo VI en 1355. Amadeo VIII, primer duque de Saboya, el que fué elegido papa por el concilio de Basilea, con el nombre de Félix V, sustituyó hacia 1434 la imagen de San Mauricio que figuraba en las insignias de la orden, por la de la Virgen, de donde se originó el nombre de Annunciata. Suponen, sin embargo, muchos, que la orden no fué conocida con este nuevo nombre hasta 1518, en los días del duque Carlos III. En la condecoración hay cuatro letras F. E. R. T., cuyo significado no es bien conocido. Según algunos son las iniciales de las cuatro palabras *Fortitudo ejus Rhodum tenuit*, que aluden acaso á las empresas del conde Amadeo *el Grande* contra los musulmanes á quienes hizo levantar el sitio de Rodas.

La orden, instituída en 1460 en Roma, en la iglesia de Nuestra Señora de Minerva, por el cardenal Juan de Torquemada, con objeto de procurar el matrimonio de las jóvenes pobres, se convirtió después en archicofradía, y todos los años en el día de la fiesta de la Anunciación, ó sea el 25 de marzo, entrega como dote á gran número de jóvenes sesenta escudos de oro romanos y un vestido.

Las Anunciadas de Bourges, orden creada con objeto de honrar especialmente las diez principales virtudes de que la Virgen fué modelo, instituída en 1500 por Juana de Valois, hija de Luis XI y esposa repudiada de Luis XII. Estas religiosas llevaban hábito pardo, escapulario rojo, manto blanco y velo negro.

Las Anunciadas celestes, orden fundada en Génova en 1604 por María Victoria Fornaro. Estas religiosas vestían hábito blanco y escapulario y manto azul, por lo que se les ha dado el nombre de Hijas azules ó Anunciadas celestes. Se establecieron en Francia en 1622.

Las Anunciadas del Espíritu Santo, que se establecieron en París en 1636 y fueron suprimidas en 1782.

ANUNCIBAY - URRUTIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 4 edifs.

ANUNCIO (del lat. *annūntĭus*): m. Noticia ó aviso que se da ó publica.

> – ¿Con que han hecho una comedia? ¡Haya picarillos! – Pues qué, ¿no lo sabía usted? – No por cierto. – Pues ahí está el ANUNCIO en el *Diario*.
> MORATÍN.

> Si su modestia y su mala ventura quiso que retardase acaso la publicación de su obra, levantaráse una mañana y le dará en los ojos el ANUNCIO de ella, ya impresa y puesta en venta, que andará bizmando las esquinas de la capital.
> LARRA.

– ANUNCIO: Pronóstico ó conjetura de acontecimientos que están por suceder.

> Fué ANUNCIO á España de funesto día,
> Cometa horrendo en forma de serpiente.
> FRANCISCO L. DE ZÁRATE.

> ... había ya algún ANUNCIO de lo que el autor había de ser después en el *Quijote* y en las *Novelas*.
> QUINTANA.

ANUNIT: *Mit.* Diosa babilónica á quien Saryukin I consagró una pirámide en Ulbar.

ANUO, NUA (del lat. *annŭus*): adj. ANUAL.

> ... y dende allí la república se gobernó por magistrados ANUOS, ó de un año.
> *El Comendador Griego.*

ANUPXEHR ó ANOPCHEHR, en ingl. *Anoopshuhur*): *Geog.* C. de la prov. de Mirat, provincia inglesa del N. O., Indostán, dist. de Bulandexehr, á la orilla derecha del Ganges superior, en el alto Duab, rodeada de una fuerte muralla de barro; 11 000 habits.

ANUQUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Coderoso, ayunt. de Labrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 edifs.

ANURESIS (del gr. ἄν, priv. y οὖρον, orina): f. *Pat.* Sinónimo de anuria.

ANURIA (del gr. ἀ priv. y οὖρον, orina): f. *Patol.* Falta de la secreción urinaria. No debe confundirse con la *retención de orina*, en cuyo estado el riñón segrega la orina, pero ésta no es evacuada al exterior, deteniéndose de ordinario en la vejiga.

En general la cantidad de orina depende de la presión de la sangre en los glomérulos renales: así se observa la poliuria cuando hay aumento de la actividad cardíaca y oliguria (disminución de la secreción urinaria) y anuria cuando el pulso es débil ó falta. Con la disminución de la cantidad de orina segregada coincide frecuentemente la albuminuria, porque la albúmina del suero trasuda tanto más fácilmente cuanto menor es la presión sanguínea en los glomérulos, según los experimentos de Runenberg.

La anuria no dura ordinariamente más de dos días, pero se han descrito casos de anuria prolongada durante ocho, 15, 20 días y aun más; Whitelaw, por ejemplo, describe un caso de anuria de 25 días de duración en un niño de ocho años, que curó. Las numerosas y muy diversas enfermedades agudas y crónicas, cuando presentan fases de colapso, se acompañan de anuria, que en estas circunstancias indica un pronóstico muy grave. Las lesiones cardíacas en sus estados de asistolia y el cólera cuentan la anuria entre sus síntomas más constantes. Se han observado anurias de larga duración en las histéricas; pero en estos casos, de pronóstico relativamente benigno, la falta de secreción urinaria se debe al considerable desequilibrio de las funciones nerviosas, tal vez á un espasmo vascular que disminuye en alto grado la presión de la sangre en los glomérulos de Malpigio.

Algunas veces es necesario practicar el cateterismo de la vejiga para diagnosticar la anuria y excluir la posibilidad de una retención; y aun así demostrada la vacuidad de la vejiga, puede ocurrir la retención de orina en los uréteres obstruídos por un cálculo, un coágulo, etc. La anuria suele provocar la afección urémica.

El *tratamiento* de la anuria varía según la etiología. Los excitantes de la actividad cardíaca

combaten la anuria que acompaña al colapso. La anuria histérica se trata por los baños calientes y los bromuros. En general el tratamiento se subordina á la enfermedad en cuyo curso se presenta la anuria.

ANÚRICO, CA (de *anuria*): adj. *Patol.* Relativo á la anuria.

ANUROS (del gr. ἀ priv. y οὐρά, cola): m. pl. *Zool.* Los anuros constituyen el tercer orden de la clase de los batracios, segunda rama de los vertebrados. Son anfibios de piel desnuda, cuerpo recogido y más ó menos aplastado; carecen de cola y se hallan provistos de vértebras y de miembros muy bien desarrollados.

La forma y modo de efectuarse la respiración en los anuros adultos indica claramente que éstos no se hallan destinados á vivir exclusivamente en el agua y que viven, tanto ó más que en ésta, en la tierra y al aire libre. Su cuerpo, más ó menos aplastado según las diferentes especies, está recogido y carece de cola; siempre se halla provisto de cuatro patas, de las cuales las posteriores son mucho más largas que las anteriores y presentan muslos fuertes y robustos, muy bien conformados para saltar; cada una de estas patas posee cuatro ó cinco dedos, generalmente muy largos. La cabeza, muy aplastada, está inmediatamente unida al tronco: los ojos son muy grandes y saltones, retráctiles en sus órbitas, de color dorado muy brillante y con párpados muy desarrollados; el inferior, mucho mayor que el superior, es muy transparente y puede cubrir por completo todo el globo del ojo. A este párpado se le conoce con el nombre de membrana nictitante. La boca es muy grande; los orificios nasales están situados en la extremidad del hocico y tienen la facultad de poderse cerrar completamente por medio de unos repliegues membranosos. En los órganos del oído existe una cavidad timpánica que comunica por medio de una trompa de Eustaquio con la cavidad bucal y que se halla limitada exteriormente por la membrana del tímpano la cual está unas veces libre y otras oculta debajo de la piel. Algunos anuros se hallan completamente desprovistos de dientes, pero la mayor parte poseen una hilera de ellos pequeños y ganchudos, pertenecientes al vómer; en algunas especies también se presentan dientes en los maxilares é intermaxilares, y en una sola, se presentan los palatinos y la mandíbula inferior guarnecidos de dientes. Hay un pequeño grupo en el que la lengua no existe; en los demás, la lengua se halla, por lo general, adherida á los lados de la mandíbula inferior, de tal manera, que su parte posterior queda completamente libre, pudiendo volverse hacia adelante, salir fuera de la boca y funcionar como un órgano prehensil.

El esqueleto presenta algunas particularidades muy notables que son otras tantas pruebas de la vida terrestre de los animales. Los huesos del aparato maxilo-palatino, que forma una arcada larga y ancha, están soldados á la bóveda craneana que es muy pequeña. La columna vertebral, cuya estructura primitiva es análoga á la de los urodelos y que es bastante larga, sufre una reducción en el número de sus vértebras, resultando de aquí la forma recogida que se observa en el tronco de los individuos adultos. El tronco está formado por diez vértebras solamente y algunas veces por nueve y aun por ocho: el cuello se indica por la primera de estas vértebras (atlas); el sacro está formado por la penúltima y última vértebras que están soldadas entre sí y que afectan la forma de un largo hueso bicóncavo; las seis ó siete restantes pertenecen á la columna vertebral y no pueden clasificarse por no existir diferencia entre las de la región del vientre y las de la del pecho. Carecen generalmente de costillas, teniendo en cambio muy largas las apófisis laterales de las vértebras. Todas las especies tienen las regiones pelviana y escapular muy notables, la primera por la prolongación estiliforme del hueso iliaco, y la segunda por el gran tamaño del omoplato que se halla soldado con el esternón.

La piel está desnuda y rara vez cubierta de placas epidérmicas sólidas. El gran desarrollo de glándulas hace que sea lisa y viscosa, y cuando hay secreción de humores acres y corrosivos, cosa muy frecuente, se presenta verrugosa y desigual. Algunas veces se acumulan, principalmente en la región de los oídos, unas glándulas que segregan un humor lechoso cáustico y que forman pequeñas eminencias (parótidas); estas acumulaciones glandulares se presentan también con frecuencia en los muslos posteriores y en los lados del cuerpo. La piel, muy rica en nervios y vasos, no solamente es muy irritable, sino también muy apropiada para desempeñar un gran papel en los fenómenos de la respiración (perspiración). La traquea no existe, y los sacos pulmonares están situados casi siempre inmediatamente después de la laringe que se halla reducida á funcionar como órgano bucal: rara vez se hallan separados por largos bronquios. Los machos son los que generalmente tienen la facultad de emitir sonidos que se producen por medio de la laringe y de un aparato resonador formado por unas bolsas situadas á los lados de la boca ó debajo de la lengua. Los sonidos emitidos son diferentes según las especies y muchas veces permiten distinguirlas con facilidad.

La reproducción se efectúa casi siempre en primavera, y este acto reduce á un contacto exterior de los dos sexos, que casi siempre tiene lugar en el agua. El macho salta sobre la espalda de la hembra, abrazándola estrechamente, y á medida que ella va haciendo salir los huevos de la cloaca, él vierte sobre ellos el semen que los fecunda. Una vez fecundados los huevos, la hembra generalmente los abandona en el agua donde se desarrollan con gran rapidez; algunas especies, como los *alites*, los *pipa* y otros de la América meridional, cuidan de la incubación de su progenie. En estas especies el macho una vez fecundados los huevos, los coloca sobre el lomo de la hembra; la piel se irrita y forma pequeñas bolsas en que se efectúa la incubación. Los huevos ya formados tienen una yema cónica que en la mayor parte de las especies presenta un conjunto de colores oscuros en su capa exterior tan intenso, sobre todo en su mitad, que el huevo aparece negro por esa parte; la masa de la yema se compone de un líquido espeso que consiste en clara en la que se encuentran muchísimas partículas de yema más sólidas, de naturaleza sebácea y de forma cuadrangular aplanada. Al pasar por los largos oviductos que forman muchas circunvoluciones, los huevos se rodean de una masa gelatinosa, que las más de las veces se dilata formando las grandes masas de freza que se ven en la primavera en los charcos y estanques. Cuando se empieza el desarrollo, esta masa gelatinosa queda reducida á una especie de cubierta esponjosa que casi siempre se halla empapada en agua. En cuanto el renacuajo se halla formado rompe la cubierta, come gran parte de ella, y sale para vivir libremente en el agua. La mayor parte de los anuros, desde el momento en que abandonan la envoltura del huevo, dejan ver ya el nacimiento de dos ó tres pares de branquias externas que se desarrollan rápidamente adquiriendo muy pronto la forma de unos apéndices arborescentes. Hay, sin embargo, algunas especies en que larvas de gran tamaño han pasado dentro del huevo la fase de la respiración branquial externa. Más tarde el cuerpo se alarga, principalmente la región caudal que adquiere la forma de una aleta: los dos puntos oculares, que un principio son casi invisibles, aparecen después muy distintos bajo la piel de la cabeza; los movimientos se hacen seguros y mejor coordinados, y la larva, en fin, se ve con capacidad suficiente para alimentarse por sí misma. Después desaparecen rápidamente las branquias externas: la piel cubre como una especie de opérculo las hendiduras, y queda únicamente una abertura branquial por la que se escapa el agua contenida en las dos cámaras respiratorias. Mientras se verifican estos fenómenos, se desarrolla, y forma un sistema branquial interno y la respiración branquial externa primitiva queda reemplazada por la respiración branquial interna. Los bordes de la boca quedan revestidos de una serie de láminas córneas que, formando una especie de pico, sirve para roer las sustancias vegetales y aun animales. El tubo digestivo es muy prolongado y se halla dispuesto en espiral dentro de la gran cavidad visceral. Los pulmones aparecen bajo la forma de dos pequeños sacos y funcionan al mismo tiempo que las branquias; en esta fase de su metamorfosis se ve muchas veces á los renacuajos subir á la superficie del agua para hacer su provisión de aire. En la fase evolutiva siguiente aparecen los miembros posteriores como dos pequeños apéndices rudimentarios colocados en el límite que separa la cola del tronco; el aparato branquial va atrofiándose y al mismo tiempo los pulmones van desarrollándose y adquiriendo mayor perfección; después de esto sobreviene una mudanza que corresponde á la desaparición definitiva de las branquias internas y la aparición de los miembros anteriores que desde hacía ya algún tiempo se habían iniciado y aun comenzado su desarrollo, si bien éste tenía lugar debajo de la piel hasta entonces. A continuación el pico córneo se desprende, los ojos se ven libres de la piel que los cubría y aumentan considerablemente; la respiración desde este momento se hace exclusivamente pulmonar y el renacuajo, que ya no se alimenta más que de sustancias animales, no tiene que hacer más para llegar á ser considerado como adulto, que desprenderse de la cola empezando por la punta. Entonces el individuo, ya adulto, sale del agua y conserva una vida que en unas especies es semiterrestre y en otras terrestre por completo, y comenzando su corto aprendizaje del salto.

La duración de la metamorfosis está en relación directa con el tamaño de las larvas; esta evolución es tanto más larga cuanto mayor es el tamaño del renacuajo con relación al individuo adulto; como también cuanto la estructura de los órganos del individuo adulto es más perfecta. Los sapos, por lo general, se desarrollan mucho más pronto que las ranas, y sus larvas, que abandonan al momento la envoltura del huevo, son muy pequeñas. En los países cálidos, los anuros tienen al año dos épocas de reproducción y desarrollo, mientras que en Europa no tienen más que una, siendo muy rarísimas las especies que pueden poner dos veces.

Muchos anuros son verdaderamente animales terrestres, como por ejemplo, los sapos, los pelobátidos y algunos otros que generalmente viven en sitios obscuros y húmedos; otros viven indiferentemente unas veces en el agua y otras en tierra. Los primeros están privados de membranas natatorias en los cinco dedos de las patas posteriores, presentando únicamente una rudimentaria y algunos, por excepción, una completa. En los segundos, sin excepción, la poseen todos. Los anuros terrestres no acuden al agua más que en la época en que colocan la freza. Trepan, corren y saltan con bastante agilidad, generalmente; algunos construyen galerías subterráneas, otros se contentan con un agujero y otros, en fin, viven en los arbustos y aun en los árboles, á los que suben por medio de unos apéndices esféricos que tienen en los dedos.

Los anuros son cosmopolitas, pues se hallan en todos los continentes, en todos los climas y en todas las zonas; en los países tropicales y sobre todo en América del Sur, alcanzan mayor desarrollo y se hallan en mayor número tanto las especies como los individuos. La vida de verano es en ellos muy diferente á la de invierno; sea por causa de la sequía ó del frío, la mayor parte de los anuros europeos, del norte de Asia y del de América, se retiran, al comenzar el otoño, al cieno de los estanques donde pasan la estación fría sumidos en un letargo. Los de los países meridionales también buscan escondites en la estación de los fríos, pero no solamente se ocultan en el cieno y á las mayores profundidades siempre que sean cenagosas; sino que también se ocultan en los árboles que tengan grietas cubiertas por la corteza, debajo de las piedras y en agujeros escondidos. Cuando llega la primavera aparecen de repente en tan gran número, que hasta cierto punto explica el porqué de la opinión de muchos aldeanos que afirman con la mayor seriedad que toda aquella banda de anuros de cuya existencia no se tenía la menor noticia un día antes de su aparición, baja del cielo mezclada con la lluvia.

Las especies que viven en el agua ó en sus orillas, son muy sociables y siempre se hallan reunidas en gran número; pero hay que advertir que no por esto viven en comunidad, ni aun siquiera en familias, sino que cada individuo hace lo que se le antoja sin preocuparse de los demás en lo más mínimo. Las especies arborícolas vagabundas, no se reunen más que en la época del celo; y cuando en otro tiempo se les ve en bandadas, es porque la naturaleza del lugar les ofrece un alimento abundante. Éste consiste en vertebrados, lombrices y caracoles; también comen freza y peces pequeños; hay algunas especies grandes que atacan á los pequeños mamíferos y á algunas aves. Como perfectos rapaces, sólo toman las presas vivas y cogidas por ellos

mismos; algunos no vacilan en sacrificar á su voracidad los individuos pequeños de su misma especie ó cuando menos de otras afines. Hay especies de ranas arborícolas, por ejemplo, el *Hila dorado*, que se alimentan casi exclusivamente de batracios entre los que prefieren las especies más afines á ellas, completando su alimento con reptiles, principalmente lagartos; las *ranas lisas* y casi todos los sapos proceden de la misma manera.

Los anuros son generalmente alegres y vivarachos y si bien son nocturnos, en parte del día despliegan una gran actividad; las cacerías las emprenden en las horas del crepúsculo. Son, entre los batracios, los más activos; nadan con verdadera perfección y saltan á gran altura y distancia; en Australia hay unas ranas que han merecido el nombre de kanguros por sus enormes saltos, en que se elevan á veces hasta dos metros, recorriendo una distancia de cinco ó seis; también son del mismo país los *racóforos*, que por el gran desarrollo de las membranas natatorias, se sirven de ellas como de un paracaídas, pudiendo competir por este concepto con las *ardillas voladoras*. Todos los anuros se sumergen con gran habilidad y á veces permanecen debajo del agua horas enteras sin experimentar por ello la más pequeña molestia. La vista, el oído y el olfato están en ellos bien desarrollados; el gusto y el tacto existen también aunque en un grado muy inferior. En cuanto á la inteligencia, se conoce algún vestigio; escogen bien los lugares, tienen memoria, en el trato con otros animales son muy tímidos y prudentes, saben sacar partido de la experiencia y revelan bastante astucia, tanto para evitar los peligros, como para apoderarse de la caza.

Son muy aficionados á los sonidos fuertes, según lo demuestran claramente sus escandalosos conciertos. Su voz es clara y sonora; en las numerosas especies comprendidas en este orden se encuentran las variaciones más diversas: desde el ruidoso mugido hasta el canto, y desde el alegre silbido hasta el gemido, pueden oirse todos los sonidos imaginables.

La carne de gran número de anuros es muy delicada y de sabor muy agradable al paladar. Aunque se ha hablado de ellos mucho, difamándolos siempre y presentándolos como muy dañinos, puede asegurarse que la inmensa mayoría de ellos, es decir, todos, exceptuando algunas especies grandes, son completamente inofensivos; es más, hay muchas especies que son de grande utilidad por muchos conceptos.

El orden de los anuros se divide en tres subórdenes que son: *aglosos*, *oxidáctilos* y *discodáctilos*. El primero comprende las tres familias siguientes: *pípidos*, *dactiletrídeos* y *miobatrácidos*; el segundo comprende otras tres: *ránidos*, *pelobátidos* y *bufónidos*, y el tercero otras tres: *hílidos*, *filomedúsidos* y *dendrobátidos*.

ANUS: m. *Zool.* Género de aves palmípedas de la familia de las láridas muy inmediato al género *Esterna* ó de las golondrinas de mar. Se conoce la especie *A. stolidus*.

ANUSEP: m. *Bot.* Árbol espontáneo de las Islas Filipinas, de especie no bien determinada, pero que corresponde al género *Palaquium*, familia de las Sapotáceas. Es árbol grande de hojas tomentoso-leonadas ó rojizas en el envés; flores medianas, pediculadas y en hacecillos axilares ó en los nudos; ovario velloso de seis cavidades; fruto en baya, oblonga y carnosa; semillas casi siempre solitarias por aborto de las compañeras. La madera es de color rojo tostado y algunas veces rojo ceniciento; poco porosa y de textura fina; con un peso específico de 0,870. Se usa poco en construcciones.

ANÚTEBA (V. *Anúbada*): f. ant. Llamamiento á la guerra.

– ANÚTEBA: Servicio ó prestación personal para reparar los sótanos ó muros de los castillos y ponerlos en estado de defensa.

– ANÚTEBA: Pelotón de gente ocupada en aquella faena.

ANUXIRWAN: *Biog.* Rey de Persia, hijo y sucesor de Cobad ó Cabades, hijo de Firuz.

Inauguró este monarca su reinado con el vencimiento y muerte de Mazdah, innovador revoltoso que se había sublevado contra Cobad y había dado la corona á Giamasp. Aunque luego le fué devuelto el trono al rey Cobad, éste no había logrado tomar venganza de Mazdah, que contaba con numerosos partidarios; pero su hijo, habiéndole presentado batalla en un lugar del Irak, entre Giazir y Nasewan, le venció y dió muerte, matando además en aquella ocasión sobre ochenta mil de sus parciales.

Después de este suceso fué cuando el rey de Persia restableció el culto del fuego y dirigió sus huestes contra Antioquía, posesión en aquella época de los cristianos, y se apoderó de esta ciudad á donde se había retirado un sobrino del César que gobernaba en la Siria. De esta misma fecha data la fundación de Rumia, ciudad trazada por los planos sacados de Antioquía, de cuya ciudad fué fiel trasunto.

Luego de ésto y de haber vencido y obligado á Heraclio á pedir la paz, casóse con la hija del rey de los turcos Jaquan, y con ayuda de éste hizo una expedición al lado de allá del río Balj hasta Josolai, con el propósito de subyugar al rey de los Hayatilitas Akhochnawaz, que en anteriores tiempos había ofendido á su abuelo Firuz. Defendióse aquel rey con valentía, pero cogidas sus tropas en medio de los persas y sus auxiliares turcos, fueron destrozadas, él muerto y sus estados pasaron á formar parte de la Persia.

Hacia el mismo tiempo recibió Anuxirwan multitud de embajadores enviados por los soberanos de la India, China y otros países que, atemorizados por su numeroso ejército y rápidas conquistas, buscaban su amistad. Todos eran portadores de maravillosos regalos en que el arte y la riqueza se disputaban la primacía, pero entre ellos el más magnífico fué, sin duda alguna, el remitido por el rey chino Fagfour, que consistía en la estatua de un caballero hecha toda de oro y materias preciosas. Sus ojos y los del caballo que montaba, eran rubíes, la empuñadura del sable que llevaba al costado era una sola esmeralda, y sobre su ropaje de seda azul china, con oro, estaba hecho un dibujo que representaba á Anuxirwan en su palacio de Eiwan, revestido con sus hábitos reales y rodeado de servidores con mosquiteros.

Algunos años después ayudó á Said, hijo de Dsu-Jezen á conquistar el trono de Yemen, de que se habían apoderado los abisinios.

Cuentan respecto á este suceso que después de la muerte de Dsu-Jezen, que permaneció durante diez años en la corte de Anuxirwan esperando el auxilio que le había prometido el rey de los persas, su hijo se le presentó reclamándole cumpliese lo ofrecido. Dudó Anuxirwan por creer que serían en balde sus esfuerzos; pero deseando no arriesgar sus tropas y cumplir su promesa, mandó sacar de las cárceles á todos los criminales condenados á graves penas, con los cuales formó un ejército que puso á las órdenes de Saif.

El éxito coronó sus esfuerzos; Masrug el usurpador fué vencido y muerto, y Saif fué restablecido en el trono de sus mayores. Después de haberse hecho dueño del Yemen de esta manera, quiso el rey persa apoderarse de toda la Siria, para lo cual sostuvo guerra con el emperador Justiniano que imploró la paz; pero habiendo Jalid, vasallo del cristiano, poco tiempo después de concertarse aquélla, hecho algunas correrías en dominio persa, de las cuales pidió en vano Anuxirwan satisfacción, reunió un ejército de no menos de ciento cincuenta mil hombres y con ellos se apoderó de Damasco, Robia (Edessa), Manbeg (Hierópolis), Cesárea, Alepo y otras ciudades de Siria que pertenecían al emperador.

Firmó luego la paz con éste, mas sin consentir en devolverle sus conquistas, y después de una expedición al Indostán, en la que logró nuevas ventajas, murió al cabo de un reinado de 50 años á fines del siglo VI de nuestra era.

Fué este rey apellidado *el Bueno* por sus súbditos, y preciso es confesar que su amor á la justicia y la nobleza de su carácter le hicieron merecedor de este dictado.

Dícese que, en cierta ocasión, un embajador griego que admiraba las riquezas monumentales que atesoraba Eiwan, se asombró al ver que en la plaza principal al lado de arrogantes edificios se alzaba una miserable casucha: preguntó la causa y le contestaron: «Aquella es de la propiedad de una anciana mujer, quien á ningún precio ha querido cederla á Anuxirwan, que tampoco ha querido apoderarse de ella por fuerza.» Entonces el griego exclamó: «Ciertamente que esa singularidad es aún más bella que la simetría.»

Este rey tuvo siempre en mucha estima los consejos de los doctos de su imperio, con los cuales trataba frecuentemente así de los negocios del Estado como de los privados suyos. En cierto día, en que había reunido á varios con objeto de que le aconsejaran, uno de ellos llamado Byzyrgiusir le expuso las siguientes máximas, que por lo mucho que le agradaron, las hizo escribir en letras de oro, diciendo que en ellos se encerraban todas las reglas que debía seguir un buen príncipe, para ser amado de los suyos.

1.º Teme á Dios cuando estés cerca de ceder á la concupiscencia, á la codicia, á la cobardía, á la cólera ó al amor; ten miedo á la consecuencia de estas pasiones, no por los hombres, sino por Dios.

2.º Sé sincero en tus palabras y fiel en tus compromisos; ejecuta lo convenido, en pactos y lo tratado.

3.º Toma consejo de los que saben más, en todo negocio.

4.º Honra á los sabios, nobles, gobernadores, oficiales y empleados, á cada uno según su clase.

5.º Vigila á los jueces, comprueba las cuentas de los agentes del fisco; recompensa á los buenos y castiga á los malos.

6.º Infórmate por frecuentes visitas de la manera de estar de los prisioneros, á fin de redoblar la vigilancia con unos y dar libertad á los otros.

7.º Trabaja por la seguridad de los caminos y de los comerciantes, á fin de facilitar las ventas y el comercio.

8.º Castiga á los culpables en la medida de su falta y mantén al pueblo en su deber.

9.º Permanece bien provisto de armas y de todo el material de guerra.

10. Honra tu familia, tus hijos y tus parientes y vela por sus intereses.

11. Ten el ojo alerta en la defensa de las fronteras, á fin de ver el peligro á tiempo de prevenirlo.

12. Vigila á los ministros y gobernantes para destituir á aquellos cuya deslealtad ó incapacidad sean notorias.

En el año 42 del reinado de Anuxirwan, nació el profeta Mahoma. Aseguran que en la noche de su nacimiento tuvo un sueño el rey de los persas, en que se le representó que las torres de su palacio caían por el suelo.

ANVARI: *Biog.* Poeta persa natural de Bedeneh, lugar perteneciente á la provincia del Jorasan. Ya había escrito muchos versos cuando hallándose un día á la puerta de la escuela vió pasar los magníficos trenes del sultán Sangiar y habiéndole llamado la atención un caballero espléndidamente vestido, y como preguntase quién era, al saber que era uno de los poetas de que se rodeaba el soberano, se retiró á su casa con el propósito de hacer una composición, dedicársela al sultán y presentársela.

Hízolo así, y habiéndole satisfecho mucho á Sangiar, que era muy aficionado á los buenos versos, le preguntó qué clase de premio ambicionaba. Díjole Anvari que todos sus deseos consistían en vivir á su lado en la corte y entonces el rey le mandó equipar convenientemente, y le ordenó se incorporase á su comitiva.

Residió mucho tiempo Anvari en Meru capital del reino del Selgiúcida Siagur, y como fuese muy aficionado á toda clase de estudios, dedicóse al de la Astrología en términos que por ella llegó á olvidar la poesía que le había encumbrado.

Como sus aptitudes para este particular eran muy limitadas, se equivocó varias veces, y habiendo pronosticado unas terribles catástrofes que amedrentaron á los persas, y no habiendo sucedido después nada, fué objeto de tantas burlas por parte de los cortesanos, entre los cuales tenía muchos envidiosos, que no pudiendo tolerarlas salió de Meru y se fué á acoger á Balj hasta cuya ciudad le siguieron las burlas, llegando al punto de no poder siquiera transitar por las calles.

Con todo por la protección de Hamidaddin, gobernador de aquella ciudad, pudo continuar en ella Anvari hasta su muerte que acaeció en el año 577 de la hégira, 1182 de la era cristiana.

ANVERSA ó **DE AMBERES** (HUGO DE): *Biog.* Pintor flamenco del siglo XIV. En tiempo de Baldinucci se veía en Santa María Nuova una pintura atribuída á Hugo de Amberes. Según la opinión de van der Mander, este personaje no es otro que Hugo de Van-der-Goes; pero no existe sólido argumento en apoyo de su tesis.

– ANVERSA (LIVINIO DE): *Biog.* Pintor fla-

meneo del siglo XV. Es el autor de las miniaturas de un precioso códice que se conserva en la Biblioteca de San Marcos de Venecia. No se conocen detalles de su vida ni otras obras suyas.

ANVERSO (del lat. *antevĕrsus;* de *ante*, delante, y *versus*, vuelto): m. En las monedas y medallas, haz que se considera principal por llevar el busto de una persona ó por otro motivo.

ANVILLE (JUAN BAUTISTA BOURGUIGNON DE): *Biog.* Uno de los más célebres geógrafos franceses. N. en París en 1697; M. en 1782. Sus aficiones geográficas se manifestaron tan pronto, que ya á la edad de quince años la lectura de los autores de la antigüedad le sugirió la idea de publicar una carta geográfica que tituló *Græcia vetus*. Aquellas raras disposiciones no tardaron en llamar la atención del abate de Longuerue, al lado del cual echó las bases á los profundos conocimientos que después adquirió en la ciencia geográfica y especialmente en la Geografía antigua. Consagrado por completo á la lectura de los historiadores, de los filósofos y hasta de los poetas griegos y latinos, fué acopiando tan rico caudal de datos respecto á la demarcacion de fronteras y á la situación geográfica de las ciudades, que muy en breve la Geografía antigua le fué tan familiar como si por sí mismo hubiera vivido en las épocas á que se remontaba. Sin embargo, á pesar de su predilección, sus ideas se ensanchaban y tuvo necesidad, para resolver muchas dudas que se le ofrecían, de dedicar más preferente atención á la Geografía moderna y sobre todo á la de la Edad-Media. De éste modo fué como rectificó los errores de los geógrafos Sansón y Delisle, que le habían precedido, recurriendo quizás por vez primera, para determinar las situaciones geográficas, no sólo á la comparación de las medidas longitudinales usadas en diversas épocas, sino también á las observaciones astronómicas. Así fué también como hizo avanzar la ciencia á que se había consagrado, no ya exclusivamente en el trazado de cartas, de las cuales dejó gran número, sino en la redacción de memorias históricas que venían á desvanecer multitud de errores respecto á las ideas que en Geometría y Astronomía se atribuían á diversos siglos. El que los sabios Gosselín y Letrón hayan demostrado que alguna vez partió de equivocados supuestos en sus cálculos, no amengua en nada su gloria. La iniciativa fué suya y lo cierto es que sin apoyarse en el sólido cimiento echado por él, difícil, ya que no imposible, hubiera sido que ellos mismos edificaran nada duradero. Tomando por base los conocimientos que los antiguos habían adquirido acerca del África, y que Ptolemeo había transmitido en parte, Anville supo dar las más precisas y útiles noticias que hasta entonces se habían conocido. Para demostrarlo basta citar la carta trazada para la *Historia de las Cruzadas* de M. Michaud y el *Itinerario* de Antonino publicado por M. de Fortiá.

Las obras de Anville, que se propuso publicar M. de Manne en 1832 siendo conservador de la Biblioteca de París, debían contener seis volúmenes acompañados de diversas cartas trazadas por mano del ilustre geógrafo; pero la muerte de Manne dejó en suspenso la publicación cuando no había terminado el segundo tomo. Este trabajo se publicó no obstante en 1834. Anville dejó doscientos once mapas y planos y setenta y ocho memorias, la mayoría de ellas incluídas en la *Colección de Memorias de la Academia de inscripciones y bellas letras*. Entre sus cartas geográficas se distinguen la del antiguo Egipto, la de las Galias, Italia y Grecia y todas las que se referían á la Edad-Media.

Anville era sencillo y modesto, pero un poco sensible á la crítica. La debilidad de su complexión no le impedía dedicar quince horas diarias al estudio.

ANVILLEAS (de *Anville*, n. pr.): f. pl. *Bot.* Género de Compuestas de la tribu de las Inulóideas, subtribu de las Bustalmeas caracterizado por un involucro que llega á ser subglobuloso y duro; capítulos radiados ú homogamos, y aquenios sin vilano. Se conocen dos especies, una discoidea y originaria de Oriente y otra radiada y oriunda de Argelia. Son plantas herváceas ó subfrutescentes, lisas ó tomentosas, de hojas alternas, angulosas y dentadas con capítulos ó cabezuelas bastante grandes, solitarias y terminales.

ANWANDER (JUAN): *Biog.* Pintor alemán de principios del siglo XVIII. N. en Landsberg y pasó muchos años en Bamberg, donde hizo numerosos trabajos. Sus frescos son superiores á sus cuadros al óleo.

ANXUR: *Geog. ant.* Ciudad del Latium, que en un principio perteneció á los Volscos, y á la que griegos y romanos llamaron *Terracina*. Anxur era el Júpiter de los volscos, que tenía un templo en esta ciudad, á la que se dió el nombre del dios.

ANYAR: *Geog.* Ciudad fortificada del principado de Kach (O. de la India), cap. de dist. al S. E. de Budy. El distrito contiene unos 10 000 habitantes.

ANYSIS: *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, patria del rey ciego Anysis, destronado por Sabacos, rey de Etiopia. || El mismo nombre llevó un nomo del delta oriental; h. *Bahbeit.*

ANZÁ: *Geog.* Dist. del dep. de Occidente, Estado de Antioquía, Colombia; 3 400 habits.

ANZÁNIGO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agreg. el lugar de Centenero, p. j. de Jaca, prov. y dióc. de Huesca; 260 habits. Sit. á la orilla derecha del Gállego, al pie del monte Selva. Terreno montañoso; pocos cereales, algún vino, mucho ganado.

ANZANO (FR. JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Escritor y religioso aragonés. N. en Huesca, se ignora la fecha; M. en el mes de abril de 1784. Fué religioso franciscano observante en el convento de Santa María de Jesús de Zaragoza. Escribió varias obras de algún mérito, pero de escasa importancia: *Un poema* titulado *Carta al Parnaso*, en honor del Conde de Aranda; una *Oración panegírica* de San Pío V; un *Poema* descriptivo de los sucesos acaecidos en el coliseo y teatro de comedias de la ciudad de Zaragoza en noviembre de 1778, y alguna otra de igual mérito, no valen lo suficiente para alcanzar á su autor la inmortalidad.

– ANZANO (D. TOMÁS DE): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Huesca, se desconoce la fecha; M. en Zaragoza á las diez y media de la noche del día 15 de marzo de 1795. Fué secretario de la Intendencia de Aragón; director del Real Hospicio de San Francisco de Madrid; tesorero del ejército de Orán, contador del ejército de Castilla la Vieja; comisario ordenador; tesorero del ejército y Reino de Aragón Navarra y provincia de Guipúzcoa. Escribió y publicó varias obras sobre puntos de economía política y de administración, que revelan sus profundos estudios y sus grandes conocimientos en la materia, al par que una inteligencia clarísima y un sano criterio.

ANZAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Bustillo, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 23 edifs.

ANZASCA: *Geog.* Valle y cantón del dist. de Domo d'Ossola, prov. de Novara, Alto Piamonte, N. O. de Italia, en la vertiente oriental del Monte Rosa; lo cruza el río Anza, afl. de la derecha del Toce. 7 100 habits., muchos de origen alemán. Es uno de los valles más hermosos de los Alpes Italianos, así como de los más ricos en minerales. En Pestarena, en la parte occidental del valle, se explotan minas de oro, conocidas ya en tiempo de los romanos. Bannio es la capital del cantón de Anzasca.

ANZERSKOI: *Geog.* Isla rusa del Mar Blanco, situada á la entrada del golfo de Onega, al E. de la isla Solovetzkoi. Contiene minas de plata y cobre.

ANZÍN: *Geog.* Ciudad del dep. del Norte, Francia, cerca y al N. O. de Valenciennes, con ferrocarril industrial que enlaza con el del Norte; 8 500 habits. Centro importantísimo de explotación hullera, con fundiciones de hierro, fraguas, construcción de máquinas y fábricas de vidrio, de azúcar y ginebra.

ANZO: *Geog.* Río de la prov. de Navarra, más conocido con el nombre de Areso. V. ARESO.

– ANZO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Peñaflor, ayunt. de Grado, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 31 edifs. || V. SAN JUAN DE ANZO.

ANZÓ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 31 casas.

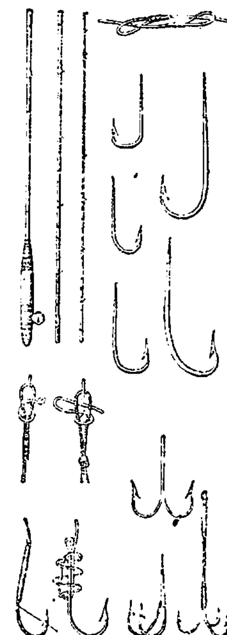
ANZOBRE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Armentón, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 19 edifs.

ANZOFÉ: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Galdar, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 18 edifs.

ANZOLAR: a. ant. Poner anzuelos.

– ANZOLAR: ant. Coger con anzuelos.

ANZOLERO: m. El que hace ó vende anzuelos.



Anzuelos

ANZUELO (del lat. *uncinŭlus*, d. de *uncinus*, anzuelo, garfio): m. Arponcillo ó garfio pequeño de hierro ú otro metal, que, pendiente de un sedal y puesto en él algún cebo, sirve para pescar.

La otra habilidad no es menos extraña, porque siendo tocado con el ANZUELO del pescador, tiene tanta virtud que por el sedal..., etcétera.

FR. LUIS DE GRANADA.

... cebáronse las nasas, tendiéronse las redes, y acomodáronse los ANZUELOS.

CERVANTES.

– ANZUELO: Especie de fruta de sartén.

– ANZUELO: fig. y fam. Atractivo ó aliciente.

Que entre mi frígido afeite,
Entre mi hechizo y mi encanto,
En el ANZUELO del llanto
Pongo el cebo del deleite.

VALDIVIELSO.

Una caña de pescar
Tengo para mi consuelo;
Si un amante se me va,
Otro queda en el ANZUELO.

Cantar popular.

– CAER, ó PICAR, EN EL ANZUELO: fr. fig. y fam. CAER EN EL LAZO.

Cébanos el mundo falso con el manjar de sus deleites para que *caigamos en el* ANZUELO.

La Celestina.

– Ello pronto se ha de ver.
Yo me voy. (Ya por el pronto
Cayó en el ANZUELO un pez.)

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ECHAR EL ANZUELO: fr. fig. y fam. Emplear estratagemas.

Que sabíe el demonio *echar* bien *el* ANZUELO.

BERCEO.

¿Querer á los hombres? ¡Fuego!
Fingir amor, engañarlos,
Echar á cien *el* ANZUELO.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ROER EL ANZUELO: fr. fig. y fam. Libertarse de algún riesgo.

Royó el ANZUELO y fuese libremente.

A. DE SALAS BARBADILLO.

– TRAGAR EL ANZUELO: fr. fig. y fam. CAER EN EL LAZO.

Para que *trague el* ANZUELO
No es mal cebo quince años.

A. DE SALAS BARBADILLO.

Tragó el ANZUELO la infeliz nodriza: etc.

DUQUE DE RIVAS.

ANZUOLA: *Geog.* Río de la prov. de Guipúzcoa, que pasa por la villa del mismo nombre y se une al Deva.

– ANZUOLA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 521 habits. Sit. en terreno quebrado, rodeada de montes, en la carretera de Madrid á Francia.

Trigo y maíz; fábrica de curtidos y telares de lana.

Hist. - El término de esta villa era conocido en el siglo XIV con el nombre de anteiglesia de Uzarraga. Los vecinos de ésta con los de Ojirondo y Ariznoa, se habían unido y formado una sola villa, que llamaron *Villanueva de Vergara* con aprobación del rey de Castilla. Con el nombre de Anzuola, se separó de Vergara en 1630.

AÑA: f. HIENA.

- AÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Alentorn, Monmagastre, Montargull, Vall-Llebrera; p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 1 675 habits. Situado á la izquierda del Segre. Terreno llano y de monte; cereales, vino, aceite, almendra; fábrica de aguardientes.

- AÑA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE AÑA.

- AÑA: *Mitol.* Nombre que daban las tribus indígenas del Río de la Plata, América del Sur, y por consiguiente los Charrúas del Uruguay al genio del mal: equivalía al diablo de los cristianos.

AÑACAL (del ár. *annacal*, portador): m. El que conducía trigo al molino.

- AÑACAL: Tablero en que se lleva el pan desde el horno á las casas. U. m. pl.

AÑACEA (del ár. *annazcha*): f. ant. Fiesta, regocijo, diversión.

AÑADA: f. ant. Discurso ó tiempo de un año.

- AÑADA: Temporal bueno, ó malo, que hace durante un año.

- AÑADA: Cada una de las hojas de una dehesa, ó tierra de labor.

AÑADEMENS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Aña, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 7 edifs.

AÑADIDO: m. POSTIZO.

Gracias á los desechos útiles que hacía desechar el ama, con seis pares de zapatos al año y un AÑADIDO para el pelo, etc.

HARTZENBUSCH.

... cuando necesitas comprarle á tu mujer unas cocas,... ó un AÑADIDO de pelo de muerto para que abulte el suyo, etc.

CASTRO Y SERRANO.

AÑADIDURA: f. Lo que se añade á alguna cosa.

... que quiere decir última y suma perfección, tal que no sufre AÑADIDURA; etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

La estampó en el primer tomo de los cuatro que echó á perder con sus impertinentísimas notas, escolios y AÑADIDURAS.

ISLA.

- DE, Ó POR, AÑADIDURA: m. adv. fam. Además, encima de lo anteriormente hecho, dado, dicho, ó conocido.

Diera él, por dar una mano de coces al traidor de Galón, al ama que tenía y aun á su sobrina *de* AÑADIDURA.

CERVANTES.

Eh? Con dos maestros así... Y con Guillermo *por* AÑADIDURA...

TAMAYO Y BAUS.

AÑADIMIENTO: m. ant. AÑADIDURA.

Este es el AÑADIMIENTO del rey Alhaquime... mas puso en su corazón de facer otro AÑADIMIENTO de que por fuerza hoviesen las gentes á loar el su fecho.

El Conde Lucanor.

AÑADIR (del lat. *annectĕre*; de *ad*, á, y *nectĕre*, unir): a. Agregar, incorporar una cosa á otra.

Wamba, con intento de meter dentro la ciudad los arrabales y para mayor fortaleza, AÑADIÓ la otra muralla más abajo.

MARIANA.

Perdida quedó Silvia de ver AÑADIR tal gracia á las que Diana tenía exteriores.

LOPE DE VEGA.

Si quieres que yo te quiera,
Has de olvidar á quien amas;
Que sopitas AÑADIDAS
Las como de mala gana.

Cantar popular.

- AÑADIR: Aumentar, acrecentar, ampliar.

No se llamará lisonja al que es muy razonable poeta decirle que es un Horacio, que algo se ha de AÑADIR para que los ánimos se alienten á pasar adelante con los actos de virtud.

VICENTE ESPINEL.

AÑAFEA (del ár. *annafeya*, desecho): f. PAPEL DE AÑAFEA.

AÑAFIL (del ár. *annafir*): m. Especie de trompeta recta, usada por los moros.

Un domingo salen todos
Al son de sus AÑAFILES
Los caballos cordobeses
Y los soldados Cegríes.

Romancero.

AÑAFILES y atabales,
Con militar armonía,
Hicieron salva y señales
De mostrar su valentía
Los moros más principales.

MORATÍN.

AÑAFILERO: m. Tocador de añafil.

AÑAGAZA (del lat. *inescatĭo*; de *inescāre*, cazar, atraer con engaños): f. Señuelo para coger aves. Comunmente es un pájaro de la especie de los que se trata de cazar.

Acudieron luego á la AÑAGAZA y reclamo todos los pájaros del lugar.

CERVANTES.

... ellos cazarían más en cuanto durase el invierno, y no faltase hiedra para AÑAGAZA.

VALERA.

- AÑAGAZA: fig. Artificio para atraer con engaño.

Jóvenes, ojo alerta, gran cuidado,
Que un chismoso en amigo disfrazado,
Con capa de amistad cubre sus trazas,
Y así causan el mal sus AÑAGAZAS.

SAMANIEGO.

... al que sin artificio ni AÑAGAZA
Medrar presume, no se lo consiente
En ninguna manera, etc.

BELLO.

AÑAL (del lat. *annālis*): adj. ANUAL.

El Sumo Sacerdocio era perpetuo; la ambición ó la codicia lo habían hecho AÑAL.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

- AÑAL: Se dice del cordero, becerro ó macho de cabrío que tiene un año cumplido. U. t. c. s.

- AÑAL: m. Ofrenda que se da por los difuntos el primer año después de su fallecimiento.

- AÑAL: ant. ANIVERSARIO.

AÑALEJO: m. Especie de calendario para los eclesiásticos, que señala el orden y rito del rezo y oficio divino de todo el año.

Ese santo no está ni en el AÑALEJO ni en el martirologio.

FERNÁN CABALLERO.

Año nuevo ¡qué sandez!
Hoy pregona el AÑALEJO.
Sin ver que es un año viejo
Que va á servir otra vez.

PEDRO A. DE ALARCÓN.

AÑALES: *Geog.* Río en la prov. de Granada, p. j. de Alhama. Nace en el puerto de Cómpeta, sierra de Játar, cerca de Arenas del Rey, y se une al río Armas.

AÑAMAZA: *Geog.* Río en la prov. de Soria, p. j. de Agreda. Nace en la laguna de Añavieja, entra en la prov. de Logroño y por los confines, entre Logroño y Navarra, desagua en el río Alhama, cerca de Fitero.

AÑANA: *Geog.* V. SALINAS DE AÑANA.

AÑANGUAZÚ: *Biog.* Cacique de una de las tribus indígenas del Uruguay, América del Sur, citado por Centenera en su *Argentina*. V. CHARRÚAS.

AÑASCAR. a. fam Juntar ó recoger poco á poco cosas menudas y de escaso valor.

- AÑASCAR: ant. Enredar, embrollar.

... así que, yendo y viniendo días, el diablo que no duerme, y que todo lo AÑASCA, hizo de manera que el amor que el pastor tenía á la pastora se volviese en homecillo y mala voluntad, etc.

CERVANTES.

AÑASCO (del ár. *annaxic*, enredado): m. ant. Enredo, embrollo.

- AÑASCO: *Geog.* Río en el dep. de Mayagüez, Puerto Rico: la parte media y superior de su curso es más conocida con el nombre de Río Blanco. Pasa por Añasco y desagua por la costa occid. de la isla, al S. de Playa. ‖ Ensenada en la costa O. de la isla de Puerto Rico; su mejor surgidero es el de la Cinca, á media milla de la punta de la Cadena, con 8,4 á 6,7 metros de agua sobre arena. ‖ Ayunt. del p. j. de Mayagüez, cuarto dep. de la isla de Puerto Rico; 12186 habits.

AÑASTRO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos, dióc. de Calahorra; 222 habits. Cereales, cáñamo y telares de hilo.

AÑAVIEJA: *Geog.* Laguna en el p. j. de Agreda, prov. de Soria, entre la frontera de la prov. de Logroño al N., el río Queiles al E., la sierra del Madero al S. y S. O. y el río Alhama al E. y N. E. Tiene unos cinco kms. de N. á S., por uno en la parte más ancha de E. á O. De ella salen por el N. dos corrientes de agua que unidas forman el río Añamaza. Mucha pesca y aves acuáticas. En sus orillas está el pueblecillo de Añavieja.

AÑAZA: f. ant. AÑACEA.

AÑAZME (del ar. *annadm*, sartal de perlas): m. ant. AJORCA.

AÑE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Segovia; 205 habits. Sit. al O de la cap., á orillas del río Moros. Terreno escabroso; cereales y vino.

AÑECOCHES: *Geog.* Tribu indígena del grupo de los Pehuenches, establecido entre el río Colorado y los Andes; habitan en la Pampa y sus gentes se dan el nombre de *Anca*, pueblo libre por excelencia.

AÑEJAR: Hacer añeja alguna cosa. Úsase también c. r.

- AÑEJARSE: r. Alterarse algunas cosas con el transcurso del tiempo, ya mejorándose, ya deteriorándose. Comunmente se dice del vino y de algunos comestibles.

... dura algunos meses hasta que SE AÑEJA el coco y la embebe en sí.

OVALLE.

AÑEJO, JA: adj. Dícese de ciertas cosas que tienen uno ó más años, como el tocino, el vino, etc.

... sacó un cuero de vino AÑEJO, que le había dado Marón, sacerdote de Apolo.

El Comendador griego.

... nada hallaba más lindo y apetitoso que el vino AÑEJO.

VALERA.

- AÑEJO: fig. y fam. Que tiene mucho tiempo, como vicios, costumbres, noticias, etc.

El amor antiguo es como el vino viejo, que cuanto más AÑEJO, más fuerte; y cuanto más reservado, más reforzado.

ANTONIO PÉREZ.

El cual espantado fincó desque vido
Con AÑEJAS galas su cuerpo vestido, etc.

IRIARTE.

¡Qué vale recordar la AÑEJA historia
De la hermosa Tindárida funesta?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AÑERO: m. prov. *Ar.* Artesano que se ajusta para un año. Es voz generalmente usada entre los sastres, quienes denotan con ella á uno que ni es mancebo ni aprendiz.

AÑES *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 24 edifs.

AÑEZCAR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 24 edifs.

AÑICOS (del ár. *annicd*, lo deshecho): m. pl. Pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa, desgarrándola ó rompiéndola. Úsase comunmente con el verbo *hacer*, y frecuentemente en estilo figurado.

Condescendiendo con mi perverso gusto, *hizo* AÑICOS el quinto mandamiento, matándome de medio á medio.

ISLA.

- Retiráos de aquí, estudiante,
O mi espada os *hará* AÑICOS.

DUQUE DE RIVAS.

– HACERSE AÑICOS: fr. fig. y fam. Ejecutar alguna cosa con grande ahinco ó eficacia.

... y me mataré con mi padre en dos paletas,
y *me haré* AÑICOS.
QUEVEDO.

AÑIDIR: a. ant. AÑADIR. Hoy sólo lo usa la gente del pueblo; pero antiguamente lo empleó la generalidad de nuestros clásicos.

AÑIL (del ár. *annilach*): m. Arbusto perenne, de la familia de las Leguminosas, de tallo derecho, hojas compuestas, flores rojizas en forma de espiga ó racimo, y fruto en vaina arqueada, con granillos lustrosos, muy duros, parduscos ó verdosos y á veces grises.

Bulle carmín viviente en tus nopales,
Que afrenta fuera al múrice de Tiro;
Y de tu AÑIL la tinta generosa
Émula es de la lumbre del zafiro.
BELLO.

– AÑIL: Pasta colorante, azul oscura, con visos cobrizos, que de los tallos y hojas de dicha planta se saca por maceración en agua.

Cada onza de AÑIL de Guatemala no pueda pasar de treinta y cuatro maravedís.
Pragmática de tasas de 1680.

– Y después lo del naufragio...
– ¡Qué lástima! Una goleta
Llena de AÑIL y cacao...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AÑIL: Color de dicha pasta.

– AUNQUE TODO SEA AÑIL, POCO PUEDE TEÑIR: ref. que manifiesta lo poco que puede hacerse con escasos medios.

– AÑIL: *Bot.* Nombre vulgar de varias especies del género *Indigófera*, de la familia de las Leguminosas Amariposadas. Más de sesenta especies se conocen del género *Indigófera*; pero la más importante es la *Indigofera tinctoria*, que se cultiva en la India y en varios países de América, como las Luisianas, Guatemala, las Antillas, etc., con objeto de obtener la materia azul, conocida con el nombre de *añil* ó de *índigo*.

La *Indigofera tinctoria* es originaria de la India y constituye un arbustito de un metro de altura, de tallos rectos, hojas compuestas con tres á siete pares de hojuelas ovales; flor amariposada, axilar, de olor penetrante y color purpúreo; cáliz monopétalo con cinco divisiones; vainas falciformes cubiertas de vello plateado y con semillas de color verde oscuro. Se ha ensayado introducir en Europa el cultivo de esta planta; pero sólo se ha logrado obtenerla en estufas calientes. Actualmente se hacen en ensayos en la Argelia.

Hay otras indigóferas, como la *disperma*, *añil, plateada, pseudo-tintórea, de Jamaica*, etc.; todas las cuales producen también materia azul y se consideran por unos autores como especies independientes y por otros como variedades de la especie principal, *Indigofera tinctoria*.


Añil

La materia colorante azul, llamada también *añil* ó *índigo*, no preexiste en las plantas, sino que se forma por la acción del aire húmedo y de los álcalis sobre un principio neutro y blanco llamado *añil blanco* ó *índigo blanco*, que existe en las plantas y que, por combustión lenta adquiere el color azul.

Para obtener el añil, se corta la planta cuando está en plena floración ó á un decímetro de altura de la tierra, y se tritura poniéndola en maceración de ocho á nueve horas, con dos ó tres veces su volumen de agua. En este estado experimenta la masa una especie de fermentación, convirtiéndose el líquido, de amarillo que era al principio, en verde oscuro, elevándose al mismo tiempo la temperatura. Cuando aparece en la superficie una espuma violada y una película de color de cobre, se pasa el líquido á una cuba, en donde se agita fuertemente en contacto del aire por medio de una rueda de paletas, hasta que tome color azul y se enturbie. Después se añade agua de cal para favorecer la precipitación del añil, dejándolo en reposo algunas horas. Se pone medio kilogramo de agua de cal por kilogramo de hojas. El depósito de añil se lava bien con agua hirviendo, y se deja en reposo, echándole después en telas de lienzo para que escurra el agua. Por último, se comprime fuertemente por medio de la prensa, se deseca y se corta en panes.

El producto que se vende en el comercio no es añil puro, pues los mejores sólo contienen 45 á 50 por 100 de indigotina mezclada con materias resinosas, fécula, carbonato de cal, materias salinas etc. Los panes de añil del comercio son tanto más puros, cuanto más ligeros son y cuanto más pronto adquieren un lustre cobrizo al rayarlos con la uña. Se pueden purificar por ebulliciones sucesivas con ácido sulfúrico diluído y con alcohol, que separan las partes extrañas.

– AÑIL: *Quím.* Materia colorante obtenida mediante la oxidación lenta de un principio neutro y blanco que existe en varias especies vegetales del género *Indigófera* en el *Polygonum tinctorium* (polígono de tintes) y en la *Isatis tinctoria* (hierba pastel).

Denomínase también este cuerpo *indigotina* y tiene por fórmula química C^8H^5NO de donde resulta ser isómero con el cianuro de benzoilo. Se obtiene el añil puro ó indigotina, sometiendo el añil del comercio á la sublimación en un tubo, al cual se le hace llegar una corriente de hidrógeno; el añil puro se sublima y forma prismas aciculares de color azul purpura. También se obtiene, pulverizando finamente tres partes de añil del comercio, y mezclando seis partes de cal bajo la forma de hidrato, y cuatro de sulfato ferroso en un frasco, el cual se llena de agua hirviendo (450 partes) y se cierra herméticamente. El óxido ferroso que se forma, pasa á óxido férrico y la indigotina absorbe hidrógeno, trasformándose en añil blanco que forma con la cal una composición soluble. Cuando se ha verificado esta transformación, se decanta el líquido claro con un sifón y se hace llegar á un vaso que contenga ácido clorhídrico diluído que neutraliza la cal y determina la precipitación del añil azul puro, que se recoge sobre un filtro, se lava y se deseca. Otro método de obtención es como sigue: se mezclan en un frasco 20 gramos de añil pulverizado con 200 gramos de una disolución concentrada de sosa, á la que se haya añadido alcohol de 65° saturado de glucosa. En presencia de la sosa se oxida la glucosa y reduce el añil, y el líquido claro, por la acción del aire se oxida, depositándose pequeños cristales de indigotina que se lavan con alcohol y después con agua.

El añil puro tiene un color azul intenso con reflejos purpúreos, tomando un lustre cobrizo por el frotamiento. Es insípido, inodoro é insoluble en agua, en alcohol, en ácido sulfúrico diluído, en ácido clorhídrico y en los álcalis. Es volátil á 100°, y en esto está fundado el método de obtención, calentando el añil del comercio. El añil puro se decolora por ciertos agentes de reducción, pasando á añil blanco.

Cuando la indigotina ó añil puro se hierve con una disolución concentrada de potasa, se descompone el agua del nitrato potásico, y su oxígeno actúa sobre una parte de indigotina, trasformándola en *isatina*, al mismo tiempo que el hidrógeno convierte otra parte en añil blanco. Si se continúa calentando la indigotina con un exceso de potasa, se desprende el hidrógeno y se forma *ácido antranílico*, el cual, por una temperatura más elevada, se descompone en ácido carbónico y *anilina*.

El ácido sulfúrico concentrado forma con la indigotina varios ácidos, que dan con las bases sales azules. Estos ácidos se obtienen disolviendo el añil pulverizado en ácido sulfúrico de Nordhausen, ó poniendo el añil en contacto del ácido sulfúrico anhidro. Resulta una masa de color rojo purpúreo intenso, que se disuelve en agua con un color fuerte azul. Los más conocidos son el ácido *sulfopurpúrico* $C^{16}H^5NO^2, SO^3$, que se forma cuando el ácido sulfúrico no se halla en gran cantidad y el ácido *sulfo-indigótico* $C^{16}H^5NO^2(SO^3)^2$, que se produce en la disolución del añil en ácido sulfúrico fumante.

Por la acción del ácido nítrico se convierte el añil en ácido nitro-pícrico.

Añil blanco. – Tiene por fórmula $C^{16}H^6NO^2$, y se diferencia del añil puro en un equivalente menos de hidrógeno. Perdiendo este equivalente de hidrógeno, se convierte en añil azul, y recíprocamente, el añil azul, fijando un equivalente de hidrógeno se convierte en añil blanco. Por esta razón se ha considerado el añil blanco como un hidruro de añil azul, $C^{16}H^5NO^2,H$. Algunos químicos han considerado el añil blanco como un hidrato de un óxido orgánico $C^{16}H^5NO,HO$, el cual, por la acción del aire se sobreoxida, perdiendo el agua y convirtiéndose en un bióxido $C^{16}H^5NO^2$, que es el añil azul.

El añil blanco existe en las plantas en combinación con los álcalis y por la oxidación se transforma en añil azul. Se puede obtener reduciendo el añil del comercio, por medio del sulfato ferroso y cal, ó bien por un álcali y la glucosa haciendo pasar inmediatamente el líquido con un sifón á una disolución diluída de ácido clorhídrico privado de aire por la ebullición, y en un frasco lleno de ácido carbónico y bien cerrado. El añil blanco se deposita en copos blancos al cabo de dos ó tres días; se recoge sobre un filtro, se lava rápidamente con agua privada de aire por la ebullición y se deseca en seguida en el vacío de la máquina neumática, ó en una corriente de ácido carbónico. Se obtiene un polvo blanco, cristalino, insípido, inodoro, insoluble en agua, y por el contacto del aire, especialmente si está húmedo, se convierte en añil azul. El añil blanco posee propiedades de un ácido débil, y se disuelve en los álcalis, tomando un color amarillo.

AÑILAL: m. Sitio poblado de añiles.

AÑILAR: m. AÑILAL.

– AÑILAR: a. Dar ó teñir de añil.

AÑINA: *Geog.* Caserío de viñas en el ayunt. y p. j. de Jerez de Frontera, prov. de Cádiz; 55 edifs.

AÑINERO: m. El que trabaja en añinos.

– AÑINERO: El que comercia en añinos.

AÑINOS (del lat. *agninus*, de cordero): m. pl. Pieles no tonsuradas de corderos de un año ó menos.

... otrosí mando que la lana de peladas y AÑINOS no se pueda gastar sino en paños deciochenos.
Nueva Recopilación.

– AÑINOS: Lana de corderos.

... cada arroba de AÑINOS de Segovia no pueda pasar de sesenta reales.
Pragmática de tasas de 1680.

AÑIR: m. ant. AÑIL.

AÑIRAR: a. ant. AÑILAR.

AÑO (del lat. *annus*): m. *Astron.* Tiempo que transcurre durante una revolución real de la Tierra en su órbita al rededor del Sol, ó aparente del Sol al rededor de la Tierra.

¿Qué delitos puede tener, dijo don Quijote, si no han merecido más pena que echarle á las galeras? Va por diez AÑOS, replicó la guarda, que es como muerte civil: etc.
CERVANTES.

Así agitaron
Los tardos AÑOS mi existencia, y pudo
Solo en región extraña el oprimido
Ánimo hallar dulce descanso y vida.
MORATÍN.

– AÑO: fig. Persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes, que se acostumbra hacer la víspera de AÑO nuevo.

– AÑOS: pl. Día en que alguno cumple AÑOS.

– AÑO ASTRAL Ó ASTRONÓMICO: *Astron.* AÑO SIDÉREO.

– AÑO BISIESTO: El que tiene un día más que el común, esto es, 366 días. Ocurre cada cuatro años, á excepción del último de cada siglo.

– AÑO CLIMATÉRICO: *Med.* El séptimo ó noveno de la edad de una persona, y sus multiplices.

– AÑO CLIMATÉRICO: El que es calamitoso.

– AÑO COMÚN: El que consta de 365 días.

– AÑO DE GRACIA: AÑO de la era cristiana.

– AÑO DE JUBILEO: AÑO SANTO.

– AÑO DE NUESTRA SALUD: AÑO DE GRACIA.

– AÑO ECLESIÁSTICO: El que gobierna las solemnidades de la Iglesia, y empieza en la primera dominica de Adviento.

– AÑO EMBOLISMAL: El que se compone de trece lunaciones, añadiéndose una sobre las doce de que consta el AÑO puramente lunar, para ajustar los AÑOS lunares con los solares.

– AÑO EMERGENTE. El que se empieza á con-

tar desde un día cualquiera que se señala, hasta otro igual del año siguiente: como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezándose á contar desde el dia de la fecha.

... en esta división llaman á unos AÑOS usuales, y á otros llaman *emergentes*.

AMBROSIO DE MORALES.

— AÑO ESCOLAR: El número de meses dedicado durante cada curso á la enseñanza pública.

— AÑO FATAL: *Leg.* El señalado como término perentorio, para interponer y mejorar las apelaciones en ciertas causas.

— AÑO LUNAR: *Astron.* El de los árabes y otros pueblos orientales, que consta de 12 revoluciones sinódicas de la Luna, ó sea de 354 días.

— AÑO NUEVO: Aquel cuyo principio está cercano, ya como acabado de pasar, ya como próximo venidero.

Enero con AÑO *nuevo*
Toda la demanda empieza:
Allí se forjan los dacas,
Y se fabrican los prestas.

QUEVEDO.

AÑO *nuevo* ¡que sandez!
Hoy pregona el añalejo,
Sin ver que es un año viejo
Que va á servir otra vez.

PEDRO A. DE ALARCÓN.

— AÑO POLÍTICO: AÑO CIVIL.

— AÑO SANTO: El del jubileo universal, que se celebra en Roma en ciertas épocas, y después por bula se suele conceder en iglesias señaladas, para todos los pueblos de la cristiandad.

— AÑO SANTO DE SANTIAGO: Aquel en que están concedidas singulares indulgencias á los que peregrinan á visitar el sepulcro del apóstol Santiago; y es el AÑO en que el día del santo cae en domingo.

— AÑO SECULAR: El último de cada siglo.

— AÑO SINÓDICO: *Astron.* Tiempo que media entre dos conjunciones consecutivas de la Tierra con un mismo planeta.

— AÑO VULGAR: AÑO COMÚN.

— A BUEN AÑO Y MALO, MOLINERO Ú HORTELANO: refr. que denota la utilidad casi cierta que rinden estos dos oficios, así en los años abundantes como en los escasos.

— AL AÑO TUERTO, EL HUERTO; AL TUERTO TUERTO, LA CABRA Y EL HUERTO; AL TUERTO RETUERTO, LA CABRA, EL HUERTO, Y EL PUERCO: ref. que enseña que la granjería del ganado cabrío y de cerda, y el cultivo de los huertos, son los recursos más útiles en los AÑOS estériles, por estar menos expuestos á perderse.

— AÑO DE BREVAS, NUNCA LO VEAS: ref. con que se quiere dar á entender que el AÑO en que hay abundancia de brevas, suele ser estéril en granos y otros frutos.

— AÑO DE GAMONES, AÑO DE MONTONES: ref. con que se da á entender que en el AÑO abundante en gamones suele ser buena la cosecha de cereales.

— AÑO DE HELADAS, AÑO DE PARVAS: ref. con que se denota que en el AÑO de grandes heladas suelen ser buenas las cosechas.

— AÑO DE MUCHAS ENDRINAS, POCAS HACINAS: ref. que denota que en el AÑO abundante en esta fruta, suele ser escasa la cosecha de granos.

— AÑO DE NIEVES, AÑO DE BIENES: ref. que da á entender que en el AÑO en que nieva mucho, suele ser abundante la cosecha de frutos.

— AÑO DE OVEJAS, AÑO DE ABEJAS: ref. que da á entender que el AÑO que es bueno para una de estas dos granjerias, lo es igualmente para la otra.

— AÑO LLUVIOSO, ÉCHATE DE CODO: ref. con que se denota que cuando el AÑO es de muchas lluvias, está ocioso el labrador, porque no se pueden hacer las labores del campo.

— AÑO MALO, PANADERA EN TODO CABO: ref. que significa que el oficio de panadera es más útil en los AÑOS estériles.

— AÑO NUEVO, VIDA NUEVA: ref. que se suele emplear cuando con el AÑO NUEVO se varía de método de vida, ó para exhortar á otro á que con tal circunstancia enmiende la desarreglada que lleva.

— AÑO Y VEZ: exp. con que se significa, hablando de tierras, la que se siembra un AÑO sí y otro nó; y, tratándose de árboles, el que produce un AÑO y descansa otro.

— CIEN AÑOS DE GUERRA, Y NÓ UN DÍA DE BATALLA: ref. con que se aconseja que aunque se haga la guerra, se procure evitar los riesgos de una batalla, por lo mucho que se aventura.

— CUAL EL AÑO, TAL EL JARRO: ref. que advierte que el jarro con que se da á beber sea chico, ó grande, según haya sido abundante, ó escasa la cosecha de vino. Dásele generalmente aplicación más extensa, en significación de lo conveniente que es el que nadie se extralimite de las fuerzas ó recursos con que cuenta, conformándose con las circunstancias que le rodean.

— EL AÑO DE LA NANITA: exp. fam. con que se da á entender una época incierta y más ó ménos remota.

— EL AÑO DE LA SIERRA, NO LO TRAIGA DIOS Á LA TIERRA: ref. que da á entender que el AÑO que es bueno para la sierra, no lo es para la tierra llana.

— EL AÑO DERECHERO, EL BESUGO AL SOL Y EL HORNAZO AL FUEGO: ref. que denota que para que sea bueno el AÑO, ha de hacer sol en noviembre, que es cuando se empiezan á comer los besugos, y llover por abril, que es cuando se comen los hornazos.

— EL AÑO SECO TRAS EL MOJADO, GUARDA LA LANA Y VENDE EL HILADO: ref. que aconseja no vender la lana cuando pesa menos por haberse lavado el vellón con las lluvias antes de trasquilarlo, y no guardar el hilado en tiempo seco porque entonces pierde lo correoso y se quiebra con facilidad.

— EL MAL AÑO ENTRA NADANDO: ref. con que se denota que las excesivas lluvias al principio del AÑO son perjudiciales porque desustancian la tierra.

— EN AÑO BUENO, EL GRANO ES HENO; EN AÑO MALO, LA PAJA ES GRANO: ref. que denota los distintos efectos que causan la abundancia y la carestía.

— EN AÑO CARO, HARNERO ESPESO Y CEDAZO CLARO: ref. que advierte la economía con que se debe vivir en los AÑOS estériles.

— EN BUEN AÑO Y MALO, TEN TU VIENTRE REGLADO: ref. que advierte como, ni por lo barato ni por lo caro, no se falte nunca á la templanza en el comer.

— EN DIEZ AÑOS DE PLAZO QUE TENEMOS, ¡EL REY, EL ASNO, Ó YO, NO MORIREMOS? ref. con que se denota que ciertas promesas se hacen en vista de que, contando con el largo plazo que se les ha prefijado para su cumplimiento, será muy probable ocurra entretanto alguna circunstancia notable por la cual quede uno exento de llevarlas á cabo.

— ENTRADO EN AÑOS: exp. que se aplica á la persona de edad avanzada ó provecta.

— ENTRE AÑO: loc. con que se da á entender que aquello de que se trata se hace, cumple ó verifica dentro del AÑO ó durante el transcurso de un AÑO.

— ESTAR DE BUEN AÑO: fr. fig. y fam. Estar gorda y bien tratada una persona. Alude á los animales cebones, por lo que sólo puede usarse esta locución en el terreno de una gran confianza.

— GANAR AÑO: fr. fam. usada entre estudiantes para significar que han salido aprobados en los exámenes de fin de curso.

— HORA HÁ UN AÑO, CUATROCIENTAS; Y HOGAÑO, CUATRO CIEGAS; ref. que se dice de las cabras, por lo expuestas que están á perecer por la morriña.

— JUGAR LOS AÑOS: fr. fam. Jugar por diversión ó entretenimiento, sin que se atraviese interés alguno.

— LO QUE NO ACAECE, Ó SE HACE, Ó SUCEDE, EN UN AÑO, ACAECE, Ó SE HACE, Ó SUCEDE, EN UN RATO, Ó EN UNA HORA: ref: que denota la contingencia y variedad de los sucesos humanos.

— LO QUE NO FUÉ EN MI AÑO, NO FUÉ EN MI DAÑO: ref. que explica que no debemos hacer duelo por los acaecimientos pasados que no estuvieron á nuestro cuidado, y de los cuales no somos, por lo tanto, responsables en manera alguna.

— ¡MAL AÑO! interj. fam. que se emplea para dar fuerza ó énfasis á lo que se dice ó asegura.

¡Irme yo con él, dijo el muchacho, más? ¡*Mal* AÑO! no señor, ni por pienso, porque en viéndose solo me desollará como á un san Bartolomé.

CERVANTES.

A fe que me los hiciera
Con arma aguda. ¡*mal* AÑO!
Ni aun una tan sola gota
De sangre no me sacaron.

JERÓNIMO DE CÁNCER.

— ¡MAL AÑO PARA... *(tal ó cual persona)!* exp. fam. que se emplea á modo de imprecación.

¿Tan bueno es? dijo don Quijote. - Es tan bueno, respondió Ginés, que *mal* AÑO *para* Lazarillo de Tormes, y *para* todos cuantos de aquel género se han escrito ó escribieren, etc.

CERVANTES.

— MAL AÑO, Ó BUEN AÑO, CUATRO CABEN EN UN BANCO: ref. que alude á los oficios ó cargos de Justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y suelen ser cuatro: alcalde, dos regidores, y procurador síndico.

— MÁS PRODUCE EL AÑO QUE EL CAMPO BIEN LABRADO: ref. en que se advierte que el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí más frutos que las labores solas.

— MÁS VALE AÑO TARDÍO QUE VACÍO: ref. que, además de su sentido recto, da á entender que, por malo que sea esperar mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que dejar de conseguirla.

— NO DIGAIS MAL DEL AÑO HASTA QUE SEA PASADO: ref. que advierte como, hasta ver las cosas del todo, no se puede formar juicio cabal de ellas.

— NO EN LOS AÑOS ESTÁN TODOS LOS ENGAÑOS: ref. que advierte que no sólo los ancianos tienen tretas y astucias, sino también algunos mozos.

— NO ESTAR DE MAL AÑO: fr. fig. y fam. Estar de buen año.

— NO HAY MAL AÑO POR PIEDRA; MÁS ¡GUAY DE Á QUIEN ACIERTA! ref. con que se da á entender que la cosecha no se pierde en todo un territorio ó distrito porque se apedree algún término; pero sí en las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra.

— NO HAY QUINCE AÑOS FEOS: ref. con que se denota que la juventud suple en las mujeres la falta de hermosura, haciendo que parezcan bien.

— NO ME LLEVES, AÑO, QUE YO TE IRÉ ALCANZANDO: ref. con que se da á entender el deseo, natural en los viejos, de prolongar cada AÑO su vida.

— PERDER AÑO: fr. fam. No ser aprobado el estudiante en los exámenes de fin de curso.

— PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO; SI ERRARES UN AÑO, ACERTARÁS CUATRO: ref. que aconseja podar las viñas y árboles tarde, porque no se hielen; y sembrar el grano temprano, por que nazca con las primeras aguas del otoño.

— POR LOS AÑOS DE: loc. Por el tiempo que se indica, sobre poco más ó ménos.

— QUIEN EN UN AÑO QUIERE SER RICO, AL MEDIO LO AHORCAN: ref. que amenaza á los que por medios ilícitos quieren enriquecerse en poco tiempo.

— SABER UNO BASTANTE PARA SU AÑO: fr. fam. Saber manejarse en sus negocios con más habilidad de la que aparenta.

— UNA EN EL AÑO, Y ÉSA, EN TU DAÑO: ref. que se dice de quien al cabo de mucho tiempo se determina á hacer alguna cosa, y ésa le sale mal.

— ¡VIVA USTED MIL AÑOS, Ó MUCHOS AÑOS! exp. que se emplea para manifestar agradecimiento, y como saludo. También es muy frecuente usarla en sentido irónico, como cuando se oye algún despropósito, ó para rechazar alguna proposición que no conviene.

AÑO: *Cronol.* Se cree que los años de que se sirvieron los primeros pueblos del mundo constaban de 30 días; luego hablaremos de los años lunares de que todavía hacen uso los turcos y árabes y que son de 354 y de 355 días; pero la primera regla constante que hubo para los años fué la de los compuestos de 365 días iguales, que algunos llaman años egipcios; atrasándose el Sol anualmente 10 horas respecto del año egipcio, cada cuatro años caía el equinoccio un día después en el año civil, atraso que formó un año en-

tero al cabo de 1 461 años civiles ó de un período canicular; en Persia se emplean todavía los años egipcios. La palabra año, cuyo sentido primitivo era círculo, como lo atestigua su derivado *annulus*, anillo ó pequeño círculo, se encuentra en todos los idiomas significando un movimiento circular, una vuelta periódica; por eso lo simbolizaban los persas en un anillo, y los egipcios en una serpiente que se muerde la cola, símbolo también de lo infinito; por eso el año filosóficamente considerado es un sistema de ciclos ó períodos más ó menos largos, calculados por la revolución de algún cuerpo celeste en su órbita; es una sucesión de movimientos que se reproducen sin cesar y en sentido idéntico. A semejanza del mes, que es más ó menos corto según se tome por punto de partida la revolución sidérea ó la sinódica de la Luna, el año es asimismo sidéreo ó trópico: es sidéreo cuando se atiende al tiempo que el Sol tarda en volver al mismo punto de la eclíptica y en ponerse en igual relación con una estrella fija que se adopta como término de comparación, y entonces es de 365 días 6 horas y 8 minutos; dícese trópico cuando se atiende solamente al tiempo que tarda en llegar á uno de los puntos en que la eclíptica corta al ecuador ó toca á los trópicos, y es de 365 días, 5 horas y 49 minutos próximamente: resulta, pues, una diferencia de 19 minutos entre ambos aspectos; diferencia que si bien de poco aprecio en períodos cortos, se eleva á más de un día en 74 años, á 10 en 740 y á 100 días en 7 400 años. En la necesidad de decidirse, la cronología toma por base el año trópico, suponiendo transcurridos tantos años como veces ha vuelto el Sol al mismo equinoccio ó solsticio, por más que entre estas revoluciones se observan segundos y aún minutos de diferencia. Hay todavía otra especie de año muy usado en la antigüedad y muy vigente aún entre los árabes, como acabamos de decir, que es el año lunar. La luna realiza su revolución al rededor de la Tierra en 27 días, 7 horas y 43 minutos, constituyendo el mes periódico ó sidéreo; pero como durante el mismo espacio de tiempo, nuestro planeta ha recorrido en dirección del Oriente poco más de 27° de la eclíptica, la Luna no completa su revolución hasta los 29 días, 12 horas y 14 minutos, que dan origen al mes sinódico. Pues bien, el año lunar se compone de 12 lunaciones que se realizan en 354 días, 8 horas y 48 minutos, y como el trópico consta de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 49 segundos, resulta éste de diez días y 21 horas más largo que aquél. El año lunar que analizamos es conocido con el nombre de año lunar común, para distinguirlo del lunar embolismal ó intercalar, que vemos en boga en muchos pueblos de la antigüedad, en el cual se pretendía concordar el año trópico con el curso de las lunaciones, añadiendo algunos días ó un mes.

Llámase *año civil* el espacio de tiempo compuesto de cierto número de meses, en uso en cada pueblo; entre los cristianos el año civil es el gregoriano, así como lo es el juliano entre los rusos y griegos; para los árabes lo es el lunar, recibiendo asimismo el nombre de civil el vigente en cada pueblo. Si variedad ofrecen los diversos pueblos de la tierra respecto de sus sistemas de días y meses, no la ofrecen menor relativamente á los del año. Difícil, si no imposible, es fijar con seguridad los principios que hubieron de tener presentes al establecer este período de tiempo, los métodos que hubieron de adoptar para constituir sus años civiles. Compusiéronlo unos pueblos de número arbitrario de días sin atender á la marcha del Sol ni de la Luna; intentaron otros acercarse á la evolución aparente del Sol, dando á un año 365 días, sin tener en cuenta las seis horas de más que emplea aquel astro en completar su movimiento: adoptaron por base los más el año lunar, ó sea un período de 12 lunaciones que se verifican en 354 días, 8 horas y 48 minutos próximamente, pero armonizándolo con el solar por medio de intercalaciones que constituye el año *lunisolar ó embolismal*. Al examinar, aunque rápidamente, los años que estuvieron y están en uso en los diversos pueblos, tendremos ocasión de comprobar la exactitud de nuestras apreciaciones.

Entre los habitantes del antiguo Egipto no se hallaba en correspondencia su año con la marcha de los astros, puesto que era *arbitrario ó convencional*, compuesto de 12 meses de 30 días, más 5 días epagómenos. Desde el año 729 de la fundación de Roma adoptó el Egipto, provincia romana ya, la reforma de Julio César, si bien con una modificación en uso todavía entre los coftos; la de no añadir un día al mes de febrero en los años bisiestos, sino contar 6 epagómenos en vez de 5, lo que en rigor daba el mismo resultado. El año egipcio, como vago, no tenía día marcado de comienzo; pero desde la adopción del calendario juliano lo fué el 29 de agosto.

Convencional puede conceptuarse también el año subsistente en algunas comarcas de la India: pues, aunque compuesto de 365 días distribuídos en 12 meses, no guardan éstos relación con los movimientos del Sol ni de la Luna; en efecto, un mes tiene 32 días, 5 constan de 31, 4 de 30 y 2 de 29. El año en el Japón y Siam es lunar, conciliándolo con el curso de las estaciones, merced á la intercalación periódica de una décimatercia lunación. Igual era el año de los antiguos árabes al de los japoneses; pero habiendo prohibido el Korán toda intercalación, cuentan los mahometanos desde la época de su profeta por años lunares de 354 y 355 días en 12 meses, siendo en extremo notable la discordancia que reina entre un año civil y el curso del Sol, á causa del exceso de 11 á 12 días que el año trópico tiene sobre el lunar. Como vago, el año árabe no tiene día inicial fijo. Antes de Moisés era arbitrario el año hebreo: se componía de 12 meses de 30 días, total 360: aquél legislador instituyó el año lunar de 12 meses de 30 y 29 días alternativamente, intercalando á semejanza de los habitantes del Asia oriental, un mes de 29 días cada 3 años: cautivos en Babilonia, adoptaron los hebreos los ciclos griegos, y especialmente el de 76 años que ampliaron á 84. Desde el siglo IV de la era vulgar el año judío consta de 12 meses, de ellos 7 de 30 días y 5 de 29, sirviéndose del ciclo de Metón para obtener la concordancia de un año lunar con el trópico, por la intercalación de un mes de 29 días siete veces en cada período de 19 años. El año hebreo comienza en la primavera.

Como el primitivo egipcio, era *arbitrario* el año persa de 365 días en 12 meses de 30, más 5 epagómenos. Sentado Alejandro en el trono de Darío, dispuso, para conciliar el año persa con el solar, que cada 120 años se intercalase un mes sagrado que recorría sucesivamente todas las estaciones; conquistada la Persia por Osmán, general mahometano, en 652, el año volvió á ser vago como antes de Alejandro Magno. En el siglo XI Djelaleddin introdujo en el calendario persa una reforma sencilla é ingeniosa, como veremos al exponer lo teoría de los calendarios. El año de los persas comienza en primavera.

Un año lunar de 12 meses de 30 y 29 días alternativamente tenían los griegos del Atica y conseguían conciliarlo con la intercalación de un mes embolísmico, irregularmente en los primeros tiempos, y siete veces desde Metón, en cada período de 19 años, como probaremos en el tratado de los ciclos griegos. El año ateniense comenzaba en el verano.

Diversas alternativas sufrió el año romano en el transcurso de los siglos: era en un principio arbitrario, pues constaba de 10 meses y 304 días: desde Numa fué lunar de 355 días en 12 meses; y á fin de establecer la concordancia con las revoluciones solares, se intercalaba un mes de 22 á 23 días cada dos años, llamado *merkedimos*. Pero verificada la intercalación á capricho de los pontífices y habiendo retardo de algunas horas en el año romano, la confusión en el cómputo de los tiempos no se hizo esperar, provocando la reforma de Julio Cesar, que con la rectificación de Augusto será objeto de nuestra atención al hablar del calendario romano. Hasta Numa el primer día del año fué el 1.° de marzo· desde entonces el 1.° de enero.

En el siglo XVI, el papa Gregorio XIII realizó la reforma que lleva su nombre: había sido ésta propuesta muchas veces desde que se notó que los equinoccios se anticipaban varios días: un obispo de Cambray que los autores llaman Petrum ab Alliacum, canciller de la Universidad, presentó un proyecto al concilio de Constanza y al papa Juan XXIII, en 1414, y se considera su obra como una de las primeras ocasiones de la reforma gregoriana. El cardenal Cusa escribió también por el mismo tiempo sobre la reforma del calendario y la corrección de las Tablas Alfonsinas: éste autor, cuyas obras forman tres volúmenes en folio, murió en 1464. El papa Sixto IV formó decididamente el proyecto de ejecutar esta reforma del calendario y atrajo á su corte á Regiomontano cuya reputación y saber merecían la mayor confianza en semejante materia; pero este célebre astrónomo murió en Roma en 1476 antes de haber podido llevar á cabo su cometido. Al terminar el concilio de Trento sus sesiones en 1563 dejó encomendado al Papa el cuidado de trabajar en la corrección del calendario; al cabo el papa Gregorio XIII consiguió en 1582 terminar esta grande obra y el calendario que estableció tomó el nombre de calendario gregoriano. En 1577 envió un breve á todos los príncipes cristianos, enumerando las razones que tenía para emprender la reforma del calendario, rogándoles que consultasen con todos los matemáticos que creyeran capaces de sugerirles ideas nuevas ó cómodos expedientes. Después de recibir distintas memorias sobre este asunto, reunió el Papa en Roma á las personas más hábiles para dar feliz término á la grande obra. Este calendario gregoriano es hoy día el calendario civil de todos los países de Europa y consiste en una manera de contar los años tal, que las estaciones empezarán siempre en las mismas épocas. El punto fijo de donde se partió para la reforma fué la decisión del concilio de Nicea del año 525 que estableció el equinoccio el 21 de marzo ordenando que la fiesta de Pascua se celebre el domingo siguiente al XIV de la luna del primer mes, es decir, de la luna cuyo XIV ocurre ó el mismo día ó el día después del equinoccio. En tiempos del concilio de Nicea se creía que el año constaba, poco más ó ménos, de 365 días, 5 horas y 55 minutos, según el sentir de Ptolemeo; se supuso pues que el equinoccio que ocurre el 21 de marzo, tendría siempre lugar en la misma fecha, ó que á lo menos podría corregirse fácilmente el defecto; pero como hay seis minutos menos en la verdadera duración del año solar, llegaba el equinoccio cada año seis minutos antes de lo que se creía, y en tiempo de Gregorio XIII, en 1577, ocurrió el 11 de marzo; hubiera sido menester omitir tres días cada 400 años para que el 21 de marzo estuviese siempre próximo al verdadero equinoccio. El 24 de febrero de 1581 apareció el breve por el cual Gregorio XIII ordenaba la observancia de los tres artículos que deben de una vez para siempre cumplir la intención del concilio de Nicea, y son como sigue: 1.° Después del 4 de octubre de 1582 se restarán 10 días del mes, de suerte que el día que sigue á la fiesta de San Francisco que hay costumbre de celebrar el 4 de octubre, se llamará, no el 5, sino el 15 de octubre y la letra dominical G se cambiará en C 2.° Para que en lo porvenir no pueda alejarse el equinoccio de primavera del 21 de marzo, se dice que los años bisiestos que tenían lugar de cuatro en cuatro años, no ocurrirán en los años seculares 1700, 1800, 1900, sino solamente el año 2000 y así sucesivamente á perpetuidad; de suerte que tres años seculares sean siempre comunes y el cuarto bisiesto en el órden siguiente:

1600 bis.	2300 com.	3000 com.
1700 com.	2400 bis.	3100 com.
1800 com.	2500 com.	3200 bis.
1900 com.	2600 com.	3300 com.
2000 bis.	2700 com.	3400 com.
2100 com.	2800 bis.	3500 com.
2200 com.	2900 com.	

4° Para hallar de un modo más seguro el catorceavo de la luna pascual y los días de la luna en todo el curso del año, se suprime del calendario el áureo número y se le sustituye el ciclo de de las epactas, por el cual la luna nueva conservará siempre su verdadadero lugar en el calendario. Ordena el Papa en seguida á todos los eclesiásticos que adopten la nueva forma de calendario; exhorta y ruega al emperador y á todos los príncipes cristianos, que igualmente lo reciban en sus Estados. La supresión de 10 días efectuada en 1582 sólo en los estados católicos, fué causa de una diferencia que subsistió largo tiempo en Europa en la manera de contar los días; por ejemplo, al contar en Inglaterra el 2 de enero, se contaba en España, Francia, Portugal, etc., el 12 del mismo mes, es decir 10 días más, y las personas que temían el error que esto pudiera causar, fechaban así: $\frac{2}{12}$ enero, representando el numerador el viejo estilo juliano, y el denominador el nuevo estilo ó gregoriano. Cuando en 1700 se suprimó un año bisiesto según la regla del calendario gregoriano, la diferencia fué de 11 días, porque en el calendario

juliano fué el año 1700 un día más largo, lo que obligaba á contar un día de menos. Esta diferencia del nuevo y del viejo estilo subsistió mucho tiempo entre los países protestantes y los católicos; el nuevo estilo empezó en Inglaterra en el mes de septiembre de 1752, no sin ocasionar disturbios y motines de la plebe. La uniformidad del calendario gregoriano es completa hoy día en toda Europa y en todo el mundo civilizado, á excepción de Rusia y Grecia, donde prefieren estar en mal con el tiempo á estar conformes con el Papa.

El calendario de la República francesa alteró por completo el sistema cronológico de aquel país, si bien por muy poco tiempo. El año constaba de 365 días, en 12 meses de 30 días cada uno, más cinco días epagómenos, llamados *sansculottides* en un principio, y luego complementarios. A fin de obtener la concordancia del día con los movimientos celestes, se añadió en el último año de cada franciada ó período de cuatro años un 6.° epagómeno con el nombre de día de la revolución. El calendario francés fué abolido en virtud de un senado consulto, restableciéndose legalmente desde 1.° de enero de 1806 el gregoriano. El año de la República tenía comienzo en el equinoccio de otoño, habiendo principiado el primer año de la Era el 22 de septiembre de 1792.

Uno de los puntos mas importantes de la ciencia de los tiempos, y que ha dado margen á mas errores por no haber sido bien estudiado, es el relativo al comienzo del año, que no siempre fué en 1.° de enero. Los Benedictinos en su inmortal obra cuentan ocho sistemas ó modos distintos de principiar el año, comprobándolos con razones y documentos que no dejan duda; recomendamos, pues, el *Arte de comprobar las fechas* y el *Tratado de diplomática* de Mabillón, á los que deseen profundizar esta materia; nosotros no podemos hacer otra cosa que indicar los diversos modos de comenzar el año entre los latinos, tomando al efecto por guía á los monjes de San Mauro. Antes debemos advertir que no es posible fijar con rigorosa exactitud el comienzo del año en los diversos países y épocas, porque cada monarca, cada obispo, cada gobernador, lo alteraban según les parecía conveniente, y los cronistas é historiadores seguían también distinto sistema, y á veces más de uno, sin expresarlo terminantemente. Hé aquí las razones por qué en Francia, como en Alemania, Italia y en otros estados, aparecen ejemplos de tres, cuatro y aun cinco modos de comenzar el año en la misma época en diversas provincias; todavía hay más: en algunas como Tréveris, Venecia y Sicilia, se contaban dos años diferentes en el siglo XVI y aún en el XVII: el civil que comenzaba el 1.° de enero, y el legal ó usado en las actas públicas que tenía principio en Pascua, 1.° de marzo y Encarnación del Señor. Dejando á un lado las excepciones y variedades de poco interés, pasamos á indicar someramente los métodos más generales en Europa.

Comienzo del año en 1.° de enero. Este sistema planteado por Numa Pompilio y en uso en Roma y en los pueblos hijos ó esclavos suyos, subsistió casi sin excepción hasta los siglos VI y VII de la era vulgar, en que comenzó á hacerse uso de las fechas eclesiásticas más notables para iniciar el año, hasta los siglos XVI y XVII, en que se volvió á adoptar el 1.° de enero como primer día del año, sistema vigente en la actualidad. En España subsistió la costumbre de computar el tiempo por la Era española y de comenzar el año en 1.° de enero hasta el siglo XII, en que se introdujo la Era de la Encarnación y el comienzo del año el día 25 de marzo en algunas provincias, si bien el P. Flórez sostiene que, aun introducidos los años de la Encarnación, el día inicial del año fué siempre el 1.° de enero.

En 1.° de marzo. En el calendario de Rómulo comenzaba el año en este día, pero entonces no habían nacido aún los meses de enero y febrero. Gregorio de Tours, Fredegario y otros escritores franceses de los siglos VI y VII siguieron el mismo sistema, tomándolo tal vez de Alemania, en alguna de cuyas provincias, como en Baviera, estaba vigente, y también en Benevento en el siglo XII. El año legal en Venecia comenzaba en 1.° de marzo, aun en la época de los autores del *Arte de comprobar las fechas*, si bien el año civil tenía principio en 1.° de enero hacía ya más de dos siglos.

En 25 de marzo, día de la Anunciación de la Virgen y de la Encarnación del Hijo de Dios, nueve meses y siete días antes del 1.° de enero, cómputo nuestro. Este modo de comenzar el año, conocido por *año de gracia*, fué inventado por Dionisio *el Exiguo* al establecer la era de J. C.; obtuvo general aceptación, por más que en algunos Estados se adoptó retardándolo un año, como veremos luego. En Pisa estuvo vigente hasta el año 1745, y por ello recibió el nombre de *cálculo pisano*: fué usado por algunos pontífices, y aparece en diplomas de los emperadores griegos de los siglos VIII y IX, en documentos de reyes Capetos del siglo XI y en las actas del concilio de Soissons de 1455. Los normandos introdujeron este sistema en Sicilia, y la Iglesia anglicana lo siguió desde el siglo XII.

En el mismo día, pero tres meses menos siete días después del 1.° de enero, y un año después del cálculo pisano, comenzaban algunas provincias de España el año, desde el siglo XII hasta el XIV, hasta que se adoptó el uso de principiarlo en Navidad.

Florencia, desde el siglo X hasta el XVIII, siguió este método, si bien para distinguirlo del pisano recibió el nombre de *cálculo florentino*, y fué usado por los pontífices hasta Clemente XIII (año 1740). En el siglo XIII estaba vigente en Quercy, Rouergue, Bajo Lemosín y otras provincias francesas.

En Pascua. Bajo el reinado de los Capetos era costumbre muy generalizada en Francia la de comenzar el año el día de la Pascua, ya cayese en marzo, ya en abril, y subsistió hasta Carlos IX que publicó un edicto en 1563, mandando que en adelante se contase el año desde 1.° de enero. Este sistema estuvo en vigor también en Colonia, condado de La Mark y otros puntos de Alemania, hasta Maximiliano I (últimos del siglo XV), en que se adoptó el 1.° de enero como principio del año. En Holanda, Flandes, Henao y otras provincias de los Países Bajos, duró más tiempo la costumbre de empezar el año por Pascuas.

En 25 de diciembre, día de la Natividad del Señor. Seguíase en Aragón desde el siglo XII, el sistema de contar el año desde la Encarnación del Señor, cuando Pedro IV, en 1350, ordenó que se contase desde la Natividad; una ley hecha en las cortes de Segovia de 1383, reinando Juan I, dictó la misma disposición para Castilla y León, y la costumbre de fijar el comienzo del año en 25 de diciembre, se hallaba en vigor en tiempo del emperador Carlos V, como aparece en el tratado que celebró en Madrid en 1526, con su cautivo rival Francisco I, rey de Francia. A últimos del siglo XVI, fué adoptándose paulatinamente sin orden expresa, el método de comenzar el año en 1.° de enero. En algunos puntos de Alemania comenzaba desde el siglo X el año, por el Nacimiento del Salvador: lo mismo sucedió en Maguncia hasta el siglo XV, en que se adoptó el 1.° de enero como día inicial, en Milán, en Roma y gran parte de las ciudades de Italia, en los siglos XIII, XIV y XV, y en Chipre hacia el siglo XIV. En Inglaterra estaba vigente este sistema en el siglo VII y lo estuvo hasta el siglo XIII, como se prueba con el testimonio de Gervasio de Cantorbery, en que se comenzó á contar por el día de la Encarnación del Señor: con la adopción del calendario gregoriano en 1752, se cambió el comienzo del año á 1.° de enero. En Francia era costumbre casi general en tiempo de los primeros Carlovingios, y en Portugal lo introdujo Juan I en 1420: en los Países Bajos subsistió también hasta 1576, en que por disposición de Felipe II se comenzó el año en 1.° de enero. Abrían el año algunos escritores *un año completo antes que nosotros*, y por esa razón cuentan el 1103, cuando nosotros contamos el 1102; si no se tienen presente esta particularidad es muy posible caer en error.

Además de los sistemas expuestos se comenzaba el año en algunos pueblos en otros días: el 12 de agosto, día de San Tiburcio, patrón de Dinamarca, fué el día inicial de varios años en aquel reino; el 15 de mayo en las diócesis de Lausana y país de Vaud, desde el concilio de Basilea: pero estas y otras variaciones ejercen apenas influencia alguna, como excepcionales, en el cómputo de los tiempos, si bien es necesario tenerlas en cuenta siempre que se pretende escribir la historia de los respectivos países para no incurrir en errores cronológicos.

La teoría de los años tendrá cumplido desarrollo en el artículo de los calendarios antiguos y modernos, extendiéndonos con especialidad en lo relativo á las vicisitudes del año romano adoptado en todos los estados europeos, y base del calendario gregoriano.

– AÑO ANOMALÍSTICO. *Ast.* El tiempo que el Sol invierte en su movimiento aparente alrededor de la Tierra, para volver exactamente al mismo punto de su órbita, ó sea de perigeo á perigeo, es el año anomalístico, de la voz anomalía que significa desigualdad. El perigeo tiene un movimiento directo de 11",8 por año; de aquí resulta que cuando el Sol, partiendo de un perigeo, ha efectuado su revolución sidérea, tiene aún que describir el arco de 11",8 para volver al perigeo. El valor del año anomalístico es, pues,

$$\text{año sidéreo} + \frac{11''.8\, t}{1\,296\,000}$$

en cuya expresión t, es el valor en días de un año trópico.

El año anomalístico tiene también por valor

$$t + \frac{t\,(P + 11''.8)}{1\,296\,000}$$

En esta última ecuación P, es la precesión de los puntos equinocciales, que tienen por valor $50'', 22334383 + [0'',0002442966.\ (a - 1\,800)]$; a es el año para el que se quiere obtener el valor de P. El año anomalístico, expresado en días medios, es de $365^{d}259700$ ó de 365 días 4 horas 13 minutos 58 segundos y 8 décimas de segundo.

– AÑO CIVIL: *Leg.* Comienza el 1.° de enero y termina el 31 de diciembre. En el Derecho romano y en el canónico se establece que en la duda de si deben entenderse completos los años ó empezados, debe resolverse el caso según la materia; en materia favorable bastan los empezados, en materia odiosa han de exigirse completos, ejemplo: El Concilio Tridentino dispone que se han de tener 25 años para ordenarse de presbítero, y la Iglesia en la práctica entiende que basta que el último año haya empezado.

En nuestro Derecho civil es necesario que el último año haya transcurrido hasta el postrer día, para tener la capacidad para testar, etc.

El año civil puede ser *continuo* ó *útil*. En el *continuo* se cuentan los días feriados y los no feriados; lo mismo los en que funcionan los tribunales, que aquellos en que están cerrados. En el *útil* no se cuentan los días feriados; y la ley 3.ª, tít. 13, Part. 7.ª, no sólo excluye del año útil los días feriados, sino también aquellos en los que el actor se viere totalmente imposibilitado por razón legítima de acudir á los tribunales. Tanto el continuo como el útil tienen 365 días.

El art. 60 del Código de Comercio establece que: «En todos los cómputos de días, meses y años, se entenderán: el día de 24 horas, los meses, según están designados en el calendario gregoriano, y el año de 365 días.

Se llama *año agrícola* ó *rural*, al que se cuenta de cosecha á cosecha. Es frecuente en los contratos sobre disfrute y cultivo de la tierra.

– AÑO DE LUTO Ó DE VIUDEDAD: *Legisl.* Se llama así, jurídicamente, al que sigue después de la muerte del marido y á contar desde el día en que ésta sucede. La legislación romana (L. 5.°, tít. 9.°, lib. 1.°, Cod.) no consentía á la viuda nuevas nupcias hasta acabarse por completo el año de luto. Si quebrantaba esta prohibición ó vivía con escándalo, incurría en la nota de infame, perdía la propiedad de cuanto debiera á la liberalidad del marido y el derecho á ciertas herencias.

Nuestra legislación civil, que imita en tantas ocasiones el ejemplo de la romana, se inspira en ella en este caso. Por esta causa dispone el *Fuero Juzgo* en su ley 1.ª, tít. 2.°, lib. 3.°, que si la mujer se casa antes de expirar el año de su viudedad ó vive con escándalo, pierde por este hecho la mitad de sus bienes en favor de sus hijos y de los de su marido, y en defecto de ellos, en provecho de los más próximos parientes de su difunto esposo. Se exceptúa de esta pena la mujer que antes del año de luto contrajese nuevas nupcias, si lo hiciere así con permiso del príncipe. (Ley, tít. y lib. citados.) La misma disposición contienen la ley 1.ª, tít. 2.°, del libro 3.° del *Fuero Real* y la ley 3.ª, tít. 12, Part. 4.ª La ley 5.ª, tít. 3.°, Part. 6.ª, priva además á la viuda que contraviniere la prohibición antes dicha, de la testamentificación pasiva de extraños y de la de parientes del marido del cuarto grado en adelante. La ley 3.ª, tít. 6.°, Part. 7.ª, amplía esta sanción penal haciéndola extensiva al padre que ca-

sare á su hija viuda antes del año de viudedad ó al que, en estas condiciones, contrajese con ella nuevas nupcias á no ser que se hubiese casado por orden de su padre ó abuelo en cuyo caso recaería la pena sobre el mandante.

La razon de estas limitaciones está en evitar las dudas que pudieran originarse acerca de la paternidad en el caso en que la viuda hubiera concebido en sus primeras nupcias ó concibiera en las segundas en un tiempo que dejase en la obscuridad ó en la incertidumbre los derechos del hijo *póstumo* ó pudiera perjudicar la herencia del esposo difunto con un hijo *póstumo* sólo en apariencia. Enrique III, por pragmáticas publicadas en 1400 y en 1401 en Cantalapiedra y Valladolid (que hoy figuran en la ley 4ª, tít. 2º, lib. 10 de la Nov Recop.), alzó la prohibición de los Fueros y Partidas, ordenando que las viudas podrían casarse cuando quisieran y multando en 2 000 maravedís á los jueces que, en tal caso, procesaran á las viudas ó á sus nuevos esposos. Estas disposiciones legales no eran muy conformes con el derecho ni con la razón, abandonando como abandonaban al póstumo posible que, en casos tales, no tiene más amparo que el de la ley.

El Código penal de 1848, en su art. 390, castiga con la pena de arresto mayor y multa de 20 á 200 duros á la viuda que se casare en los 301 días siguientes al de la muerte de su esposo ó antes de su alumbramiento si estuviere en cinta y establece el mismo castigo para el caso en que se casare la mujer estando en cinta y antes del parto, si su matrimonio se anulase. El art. 391 del mismo Código castigaba también al cura que autorizase un matrimonio en cualquiera de dichas condiciones, con pena de confinamiento, multa de 20 á 200 duros y abono de los gastos de *dispensa* mancomunadamente con el cónyuge doloso, ó total si ambos cónyuges hubieran contraído el vínculo de buena fe. Estas disposiciones se repitieron en el proyecto de Código penal de 1850.

La vigente ley de matrimonio civil de 18 de junio de 1870, establece como impedimento para contraer matrimonio, el de la viudedad reciente hasta transcurrido que fuese el plazo fijado por el Código penal de 1848, á no haberse obtenido la correspondiente dispensa. El art. 47 del reglamento para la ejecución de las leyes de Matrimonio y Registro civil, dispone que para utilizar y obtener la dispensa en el caso precitado, se requiere la presentación del certificado de defunción del marido ó la sentencia firme de nulidad del anterior matrimonio; otro certificado del facultativo que declare si está ó no en cinta la viuda ó la mujer cuyo matrimonio se hubiere anulado y el de nacimiento, si hubiese lugar, de los hijos habidos en la anterior unión conyugal.

La reforma del Código penal de 1870, efectuada en 17 de junio de dicho año, aceptó las disposiciones en este punto del Código de 1848, aumentando la multa á la mujer y fijándola en la cantidad de 125 á 1 250 pesetas, trasladando al juez municipal la responsabilidad en que antes incurría el párroco que autorizaba, en estas condiciones, el matrimonio de la viuda, reduciendo, sin embargo, la pena por esta causa á la de destierro en su grado mínimo y multa de 125 á 1 250 pesetas, y no estando obligado el juez al pago de los gastos de la dispensa. El decreto de 1875 que reformó la ley del Matrimonio civil y otorgó al religioso que se celebrare entre católicos todos los efectos legales de aquél, no dice una palabra acerca de este punto, por lo cual, á la hora presente, si se sabe cuál es la responsabilidad y la pena en que incurre el juez que autorizase el matrimonio de una viuda ó de mujer cuyo matrimonio fuese anulado, sin transcurrir el plazo legal, se ignora cuáles sean la pena y la responsabilidad del cura que hiciere lo propio.

Véanse los artículos PÓSTUMO, MATRIMONIO y DISPENSA.

– AÑO ECONÓMICO: *Hac. pub.* Es el que rige en la gestión financiera del Estado y se computa de diverso modo que el solar, por la fecha en que comienza y por la duración que se le da. Como las asambleas legislativas no suelen reunirse hasta los últimos días del otoño, faltaría el tiempo necesario para discutir y votar los presupuestos, si éstos hubieran de ponerse en vigor el día 1.º de enero; de aquí que el mayor número de las naciones hayan adoptado el año económico, que se cuenta desde el 1.º de abril en Inglaterra, Dinamarca y Alemania, y desde el 1.º de julio en Italia, Portugal, Noruega, los Estados Unidos y España, en ésta por virtud de la ley, fecha 20 de julio de 1862. Pero la ejecución completa del presupuesto no puede conseguirse en los doce meses que comprende; quedan siempre al concluir estos, pagos y cobros que no han llegado á efectuarse todavía, ó están pendientes de liquidaciones y formalidades administrativas; por eso se ha introducido el que se llama *período de ampliación ó ejercicio del presupuesto*, que mantiene abiertos sus créditos y prorroga el año económico por un plazo, cuya duración varía mucho en los países donde se halla establecido ese sistema. En España el período de ampliación dura seis meses y concluye el 31 de diciembre de cada año. V. CONTABILIDAD y PRESUPUESTO.

– AÑO SIDÉREO: *Ast.* Ya dijimos que año sidéreo es el tiempo que emplea el Sol, partiendo de una estrella determinada, en volver á la misma estrella: el valor del año sidéreo lo da la expresión

$$t' = t + \frac{t\,P}{1296000}$$

en la que t' es el valor en días del año sidéreo y t el valor en días del año trópico. A causa de la precesión de los equinoccios que hace retrogradar anualmente el equinoccio de primavera de oriente á occidente 50",3, el año trópico resulta más corto que el sidéreo; se hace uso de estos últimos para comprobar la tercera ley de Keplero, que hace que los cuadrados de los tiempos de las revoluciones de los planetas alrededor del Sol son entre sí como los cubos de la distancia de los planetas al Sol. La duración del año sidéreo en días medios es de 365,^{d}25637 ó de 365 días, 6 horas, 9 minutos, 10 segundos y 37 centésimos. El año sidéreo, pues, supera al trópico en 20^m 18^s,77.

AÑO TRÓPICO: *Ast.* El año trópico es el tiempo que emplea el Sol partiendo del equinoccio de primavera para volver al mismo equinoccio. Si el punto equinoccial estuviese fijo en la esfera celeste, como lo están las estrellas, es evidente que el año trópico sería igual al año sidéreo; pero el punto equinoccial se mueve hacia el oeste y va, en cierto modo adelantándose al Sol, de donde resulta que el sol vuelve al equinoccio antes de haber realizado su revolución sidérea: este es el fenómeno de la precesión ó avance del equinoccio, cuyo valor acabamos de dar, cuando hemos hablado del año anomalístico. Sea K el valor en segundos de la circunferencia ó 1 296 000"; n el valor en días solares medios del año trópico para 1800, ó 365^d 242204; P la precesión de los equinoccios para 1800 ó 50",22334383; v la variación anua de la precesión ó 0",0002442966; x el tiempo que emplea el Sol en recorrer en la eclíptica el arco de precesión; x' el tiempo correspondiente á la variación anua de la precesión, y se tendrá

$$x = \frac{P\,n}{K - P} = 0^d,014148$$

$$\text{y} \quad x' = \frac{v\,x}{P} = 0^d,00000006881876$$

lo que da como valor del año trópico $n - x'$ $(a - 1800)$ ó 365^d,242204 – [0,^{d} 0000000681876. $(a - 1800)]$ que son 365 días, 5 horas, 48 minutos, 51 segundos y 6 décimas. El tiempo empleado por el Sol en volver al mismo equinoccio no responde rigorosamente á la ecuación que acabamos de dar, el valor de esta ecuación se halla un poco modificado por la *nutación*, de la que siempre hay que llevar cuenta.

AÑOBRE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Añobre, ayunt. de Carbia, p. j. de Cañiza, prov de Pontevedra; 30 edifs. ‖ V. SAN PEDRO DE AÑOBRE.

AÑOBRES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Moraime, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 22 edifs.

AÑOJAL: m. Pedazo de tierra que se cultiva algunos años, y después se deja erial por más ó menos tiempo.

AÑOJO, JA: m. y f. Becerro de un año cumplido.

> ... cada AÑOJO no pueda pasar de siete ducados y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

AÑÓN: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Tarazona, prov. de Zaragoza; 1 085 habits. Sit. en la falda meridional del Moncayo, á la izq. del río Huecha. Terreno áspero; cereales, patatas, frutas, especialmente cerezas ganado lanar.

– AÑÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Berdillo, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Bertoa, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 5 casas.

AÑORA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Pozoblanco, prov. y dióc. de Córdoba; 1 650 habits. Sit. en el término de los Pedroches, entre Dos Torres y Pozoblanco. Terreno llano, de muy mediana calidad; cereales y hortalizas; fabricación de harinas.

Hist. Fué aldea de Torremilano, hoy Dos Torres, hasta 1553 en que el príncipe D. Felipe, en nombre de su padre Carlos I, le dió el título de villa y los mismos fueros y privilegios que á las demás de los Pedroches. En 1660 el rey hizo merced de ella al marqués del Carpio. En 1747 se incorporó á la corona.

AÑORBE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 800 habits. Sit. al N. de Artajona y Barosoain. Terreno escabroso, pero fértil y productivo; cereales y vino; ganado; fábrica de aguardientes. En la Edad Media fué población más importante.

AÑOSO, SA: adj. De muchos años.

> Hirió de AÑOSO roble el tronco fijo.
>
> JÁUREGUI.

> Nunca la AÑOSA encina herida de las segures de los leñadores asombró con su caída al pastor, como la sentencia de muerte confirmada pasmó al pueblo.
>
> JOSÉ PELLICER.

> Silbaba el huracán, y furibundo
> Desarraigaba los AÑOSOS pinos.
>
> DUQUE DE RIVAS.

AÑOVER DE TAJO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Illescas, prov y dióc. de Toledo; 2 000 habits. Sit. cerca de la orilla derecha del Tajo y del entrante que la prov. de Madrid tiene en la de Toledo, casi á igual distancia del f. c. de Madrid á Valencia y Andalucía que del directo de Madrid á Ciudad Real. Cereales, vino, aceite; fabricación de yeso, teja y ladrillo.

Hist. Fundada con autorización de D. Fernando III, en 1222, obtuvo el mismo fuero que Toledo. Dicho monarca cedió á los arzobispos de Toledo los derechos que sobre la villa tenía, y aquéllos los disfrutaron hasta 1466, en que los vendió D. Alfonso Carrillo á censo perpetuo á D. Luis Carrillo. En 1480 pasaron, también por venta, á D. Rodrigo Niño, y luego perteneció á los condes de Oñate. En 1652 se hizo villa y se emancipó de Toledo.

AÑOVER DE TORMES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 326 habits. Cereales y algarrobas. Antes se llamó *La Aldehuela de Palacio*.

AÑOZA Ó LAS AÑOZAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. de Palencia, dióc. de León; 235 habits. Sit. en un llano, cerca del río Castel, al S. de Abastas. Terreno de buena calidad. Cereales.

AÑUA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elburgo, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 24 edifs.

AÑUBLADO, DA: adj. *Germ.* ANUBLADO.

AÑUBLAR: a. ANUBLAR. U. t. c. r.

> Ansí mesmo la cebada rehuye tierras umbrías, y donde suele haber muchas nieves y rocío, porque con esto SE suele AÑUBLAR.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> No permitiera que el amor de obra tan pía nos AÑUBLARA la vista con que dejásemos de ver su grandeza.
>
> AZPILCUETA.

> Toda esta prosperidad y alegría se trocó en lloro, y SE AÑUBLÓ por una desgracia que sucedió, sin pensar, muy grande.
>
> MARIANA.

– AÑUBLAR: *Germ.* ANUBLAR, ó cubrir cualquiera cosa.

AÑUBLO: m. Tizón ó roya.

> ... y el AÑUBLO es muy más contrario á la cebada, que á cualquiera otra suerte de pan.
>
> ALONSO DE HERRERA.

La *niebla*, AÑUBLO, ó *puccinia*, es otra especie de roya, etc.

OLIVÁN.

AÑUDADOR, RA: adj. Que añuda. U. t. c. s.

AÑUDADURA: f. AÑUDAMIENTO.

AÑUDAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de añudar ó añudarse.

AÑUDAR: a. ANUDAR. U. t. c. r.

Virgen, el dolor fiero
AÑUDA ya la lengua, y no consiente
Que publique la voz cuanto desea: etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

Pero quédense estas consideraciones aparte como inútiles y sin provecho, y AÑUDEMOS el roto hilo de mi desdichada historia.

CERVANTES.

... y después tomaba con una mano el velo de la mujer y con otra el manto del marido, y los AÑUDABA por los extremos, significando el vínculo interior de las dos voluntades.

SOLÍS.

AÑUÉS: *Geog.* Río en la prov. de Zaragoza, p. j. de Sos, de muy corto curso, que desagua en el río Aragón.

AÑUSGAR: n. Atragantarse, estrecharse el tragadero como si le hubieran echado un nudo.

Tascaba el pan que le di, mas como estaba tan seco, AÑUSGÓ de sed, y dejó á la burra sobre su palabra.

La Pícara Justina.

– AÑUSGAR: fig. Enfadarse ó disgustarse.

AOBRIGENSES: *Geog. ant.* Nombre con que eran conocidos los habitantes de la región gallega de los alrededores de Bayona.

AOCAR (de *a* y el lat. *occāre*, desterronar, desmenuzar la tierra): a. ant. AHUECAR.

AOD: *Biog.* Judío perteneciente á la tribu de Benjamín. Fué hijo de Gesa y juez y libertador de los israelitas. Ocurrió en su tiempo que Eglón, rey de los moabitas, el cual había sujetado á los judíos, los tiranizaba, por lo cual Aod se propuso libertar su pueblo. Captóse la amistad del tirano, merced á los muchos regalos y favores que le hizo, y cuando hubo tenido franca entrada en sus habitaciones, le dió muerte un día que le halló sólo. Salió en seguida del palacio, sin que nadie sospechase lo que acababa de hacer, y refiriéndoselo á los israelitas les amonestó y obligó á arrojarse sobre los opresores, que descuidados fueron pasados á cuchillo. Entonces los judíos le nombraron su juez ó príncipe en agradecimiento de la libertad que les había devuelto (año 1325 antes de Jesucristo). Después de estos sucesos Aod gobernó con mucha sabiduría y justicia á los hebreos, hasta que murió muchos años después.

AOIZ: *Geog.* P. j. en la prov. de Navarra y aud. territorial de Pamplona, con una c., 34 villas, 24 lugares, 7 casas ayunt., 160 caseríos y unos 2 900 edifs., alb. aislados, que forman los siguientes ayuntamientos: Abaurreaalta, Abaurrea baja, Aibar, Aoiz, Aranguren, Arce, Aria, Arive, Arriasgóiti, Burguete, Burgui, Cáseda, Castillo Nuevo, Egües, Elorz, Erro, Escároz, Eslava, Esparza, Esteríbar, Esprogui, Gallipienzo, Gallués, Garayoa, Garde, Garralda, Güesa, Huarte, Ibargóiti, Isaba, Izagaondoa, Izalzu, Jaurrieta, Javier, Larrasoaña, Leache, Lerga, Liedena, Lizoáin, Lónguida, Lumbier, Monreal, Navascués, Ochagavía, Orbaiceta, Orbara, Oronz, Oroz-Betelu, Petilla de Aragón, Romanzado, Roncal, Roncesvalles, Sada, Sangüesa, Sarriés, Tiebas, Unciti, Urzáinqui, Urráulalto, Urráulbajo, Urroz, Uztárroz, Valcarlos, Vidángoz, Villanueva y Yesa; 50 000 habits. Está sit. en la parte N. O. de la prov., y confina al N. con Francia, al E. con los partidos de Jaca (Huesca) y Sos (Zaragoza), al S. con el de Tafalla y al O. con el de Pamplona. Terreno escabroso, casi todo cubierto de altas sierras pertenecientes al sistema Pirenaico; los Alduides, el Areta, el Zubiri, la sierra de Lumbier, etc., etc. Riéganlo los ríos Irati, Salazar, Aragón, Ezco, Arga y Valcarlos. A este part. pertenecen los valles del Roncal, Salazar, Aezcoa, fronterizos con Francia. Hay en él dos carreteras, la de Pamplona á Aoiz, y la de Pamplona á Lumbier y Sangüesa. Caminos vecinales y de herradura á Francia por los valles citados y los de Erro y Valcarlos.

– AOIZ: *Geog.* Villa con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1150 habits. Sit. á orilla del río Irati, cerca de la confl. del Erro, en la carretera que penetra en Francia por Roncesvalles y Valcarlos. Terreno fértil; cereales, vino, aceite, cáñamo y frutas; ganadería; fáb. de papel, pipería, lana, paños y aguardientes.

Hist. A mediados del siglo XI existía en el término de esta villa, llamado *Zaturrila*, el monasterio de San Salvador, que luego se agregó al de Leire. Carlos III *el Noble*, en 1424, hizo francos infanzones é hijosdalgo á todos los vecinos de la villa. Doña Magdalena, gobernadora en nombre de Francisco Tebo, la dió en 1479 asiento y voto en Cortes.

AOJADOR, RA: adj. Que aoja ó hace mal de ojo.

Por esta causa los AOJADORES tuvieron mal nombre; y entre los latinos lo mismo era significar AOJADOR ó *fascinator*, que hechicero ó embustero.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

AOJADURA: f. AOJO.

AOJAMIENTO: m. AOJO.

AOJAR: a. Hacer mal de ojo.

... (las tales gentes no entran de ordinario en las casas) sino á AOJAR todo lo bueno que vieron, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

Ponzoña mirando arrojas;
No me mires, que me matas;
Vete, monstruo, que me AOJAS,
Y mi juventud maltratas.

TIRSO DE MOLINA.

–¿Duélele la cabeza? – Peor, amiga.
–¿Hanle AOJADO? – Peor.

QUIÑONES DE BENAVENTE.

– AOJAR: Fig. Desgraciar ó malograr una cosa.

– AOJAR: ant. Mirar, ver atentamente.

– AOJAR: a. ant. Ojear, espantar ó ahuyentar la caza ó cualquiera otra cosa

AOJIS (LA): *Geog.* Caserío de ganaderos en el ayunt. de Los Barrios, p. j. de San Roque, provincia de Cádiz; 4 edifs.

AOJO: m. Acción, ó efecto, de aojar ó hacer mal de ojo.

... que le sirvan de adorno y prevención contra el AOJO.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– AOJO: Acción, ó efecto, de desgraciar ó malograr una cosa.

– AOJO: ant. Acción ó efecto de mirar ó ver con atención; mirada.

AOKAS: *Geog.* Frontón y montaña de 470 metros de altura, sit. casi en el centro del golfo de Bugía, Argelia, nueve y media millas al S. E. del fuerte Abd-el-Kader. Sus vertientes caen á pico sobre el mar é interrumpen la playa por algunos centenares de metros.

AOM: *Geog.* Río de la Manchuria, que sale de los montes Joestkoi, dirigiéndose hacia el O. y uniéndose por la derecha al Ussuri.

AON: *Mit.* Hijo de Neptuno y de Pitanea, ó de Júpiter y de una ninfa. Dió su nombre á los aonios, una de las razas que se estableció en los tiempos heroicos en la Beocia, llamada también Aonia.

AONES: *Geog. ant.* V. AONIOS.

AONIA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los poliquétidos, suborden de las sedentarios ó tubícolas, familia de los arícidos. Se conoce la especie *A. foliosa*, que habita en el canal de la Mancha.

– AONIA: *Geog. ant.* Nombre de la Beocia; porque, según la leyenda, fué su rey Aon, hijo de Júpiter y de una ninfa.

AONIANOS: *Geog. ant.* V. AONIOS.

AONIO, NIA (del lat. *aonius*): adj. Perteneciente ó relativo á Aonia.

– AONIO: fig. Perteneciente ó relativo á las musas.

– AONIOS: m. pl. *Geog. ant.* Habitantes de la Beocia, que de ellos tomó su nombre de *Aonis* ó *Aonia;* fueron expulsados por los compañeros de Cadmo. ¶ Nombre que dieron los poetas á los montes Parnaso, Helicón, etc., por haberse establecido Aon en aquella comarca ó en sus inmediaciones.

AONLA: *Geog.* C. de Rohilkand, prov. inglesa del N. O., Indostán septent., dist. de Bareilli; 10 000 habits.

AOPLO (del gr. ἄοπλος, sin armas): m. *Bot.* Género de Orquídeas de la subfamilia de las Epidendreas, tribu de las Ofrídeas cuyos caracteres son: perigonio bilabiado; hojuelas exteriores laterales dobladas, la superior recta, formando un casco por su aglutinación con las interiores; labio pequeño lineal sin espuela; antera recta de lóbulos cortos, ascendentes, de pico encorvado alargado, y polinios de glándulas desnudas. Es hierba indiana, de raíces tuberculosas, de hoja radical solitaria, de espiga suelta que lleva flores herbáceas.

AOPTARSE: r. ant. Darse por satisfecho ó contento.

AOR: *Geog* Pequeña isla del Gran Archipiélago asiático, situada en el S. O. del grupo de las Anambas, y al E. de la costa oriental de la península de Malaca.

AORAI: *Geog.* Monte en la parte septentrional de la isla de Tahití, Polinesia; 2 064 metros.

AORAR: a. ant. ADORAR.

AORELD ó ARAY WATER: *Geog.* Río que nace en el centro del condado de Argyle, Escocia, cerca del Loch Awe; corre hacia el S., formando varias cascadas en el Glen de Aoreidh y desagua en el golfo llamado Loch Fine en Inverari.

AORISTO (del gr. ἀόριστος, ilimitado, indefinido, indeterminado): m. Cada uno de ciertos pretéritos indefinidos de la conjugación griega.

AORNO ó AORNOS: *Geog.* Palabra derivada del sanscrito *Awarana*, muy usada en la nomenclatura geográfica de la India en las formas *Awar, Ore*, como prefijo ó como final *(Bayore, Rayore*, etc.) y que significa *roca fortificada.* La capital de los Astacenos, pueblo de la India Citerior Infragangética, llevaba este nombre. En griego significa *sin pájaros* (α—ὄρνις), y era el nombre de un lago infecto del Epiro, traducido por los latinos por *averno.*

AORTA (del gr. Ἀορτή, nombre usado por Hipócrates para designar los bronquios y que más tarde Aristóteles aplicó á la arteria *magna* Ἀορτή; viene del verbo ἀείρω, suspender, denominación que no es impropia para los bronquios): f. *Anat., Terap., Fisiol. y Patol.* Tronco del árbol arterial mayor, vaso de donde nacen todas las arterias que conducen sangre arterial, arteria que nace del infundíbulum del ventrículo izquierdo, del que se halla separada por las válvulas sigmoideas y que termina bifurcándose delante de la cuarta vértebra lumbar.

Arrancando del corazón la arteria aorta se dirige hacia arriba, atrás y á la derecha, se encorva dirigiéndose hacia atrás y á la izquierda, se encorva segunda vez hacia abajo y un poco hacia atrás, hasta situarse al lado izquierdo de la cuarta vertebra dorsal, desde cuyo punto desciende, casi verticalmente hasta su terminación, siguiendo las curvas de la columna vertebral. La porción arqueada de la aorta hasta la cuarta vértebra dorsal, se llama *cayado* de la aorta, en el que se consideran las porciones *ascendente, horizontal y descendente.* El punto más culminante de la convexidad del cayado, corresponde al nivel de la mitad próximamente de la primera pieza esternal. El cayado de la aorta se relaciona en su origen, á la derecha con la aurícula de este lado, y á la izquierda con el tronco de la arteria pulmonar. La vena cava superior es paralela á la porción ascendente del cayado y está situada á su derecha. La rama derecha de la arteria pulmonar es perpendicular á la misma porción de la aorta y pasa por detrás de ella cruzándola perpendicularmente; el bronquio izquierdo pasa por debajo del cayado, que cruzado por delante por el nervio frénico izquierdo es abrazado por el nervio recurrente izquierdo, que se refleja por debajo.

La porción de arteria extendida desde el fin del cayado hasta el orificio aórtico del diafragma se llama aorta torácica; está situada en el mediastino posterior, delante y á la izquierda de las ocho últimas vértebras dorsales, y se relaciona por adentro con el conducto torácico, por delante

con la mitad izquierda del corazón, los vasos pulmonares izquierdos y el esófago, y por los lados con las pleuras mediastínicas y mediante ellas con el borde posterior de los pulmones.

La porción *abdominal* de la aorta se extiende desde el orificio diafragmático hasta la terminación de la arteria, y se relaciona por detrás con las tres primeras vértebras lumbares, los pilares mayores del diafragma, el origen de la vena ázigos, la cisterna quirífera y las venas lumbares izquierdas; por delante con el plexo solar, el borde posterior del hígado, el páncreas, la tercera porción del duodeno, el principio del tronco de la vena porta, la vena renal izquierda, el peritoneo y algunas asas intestinales delgadas; por el lado derecho con la vena cava inferior, y por el izquierdo con el riñón del mismo lado y sobre todo con su cápsula suprarrenal.

Los ramos arteriales que nacen de la arteria aorta se dividen en *colaterales* y *terminales*. Del cayado nacen, en su origen, las dos arterias coronarias derecha é izquierda, encargadas de llevar la sangre que ha de nutrir al corazón: y de la convexidad, el subtronco braquio-cefálico, la carótida primitiva izquierda y la subclavia izquierda. De la porción torácica nacen las arterias bronquiales, exofágicas, pericardíacas, pleuríticas y tímicas, que son todas viscerales; y las arterias intercostales aórticas y diafragmáticas superiores, que son parietales. De la porción abdominal nacen, el tronco celíaco, la mesentérica superior y la mesentérica inferior, las arterias renales, las capsulares medias, las espermáticas y las útero-ováricas, las arterias lumbares y las diafragmáticas inferiores.

Los ramos terminales son las arterias ilíacas primitivas que se reparten el caudal de la aorta, mientras que la arteria sacra media continúa su dirección. La aorta disminuye de calibre á medida que se aleja de su origen; este calibre es próximamente de 30 milímetros en el cayado, y de unos 15 en la terminación de la arteria.

Las anomalías de la aorta son numerosas, dependiendo de irregularidades de los arcos aórticos y de las raíces de la aorta ascendente y descendente. (V. Corazón, *Desarrollo*). Las anomalías pueden recaer en el origen, número, dirección, relaciones y ramas de la arteria. La aorta puede nacer en el ventrículo derecho ó en el derecho é izquierdo á la vez, siendo incompleto en este último caso el tabique interventricular; la aorta puede ser doble en una porción mayor ó menor de su trayecto ó en la totalidad; puede encorvarse á la derecha y descender á lo largo del lado derecho del raquis hasta el diafragma. En cuanto á las anomalías en el número y punto de origen de sus ramos, son numerosísimas y deben anotarse en el estudio de cada ramo en particular.

La aorta conduce la sangre arterial desde el ventrículo izquierdo á todos los ramos de la circulación mayor; toda la sangre arterial que sale del corazón pasa por la aorta.

Endaortitis crónica. Inflamación crónica de la túnica interna de la aorta; es la enfermedad más común de la aorta y en general de todas las arterias. Se llama también *endarteritis deformante* (Virchow). Los términos *arteriosclerosis* y *proceso ateromatoso* de las arterias, indican las alteraciones predominantes ocasionadas en ellas por el proceso inflamatorio crónico. V. Endarteritis.

La endaortitis de que dependen las deformaciones, espesamientos, infiltraciones calcáreas, abcesos, dilataciones aórticas, etc., puede existir sin síntomas propios; otras veces se manifiesta por un ruido aórtico en la sístole y dilatación hipertrófica del ventrículo izquierdo. Si el proceso morboso se extiende también al endotelio cardíaco, los síntomas son los de la endocarditis en sus diferentes variedades, según el estado de las válbulas y orificios.

Aneurismas de la aorta. Dilataciones, bien fusiformes y según el eje del vaso, bien saciformes y situadas lateralmente y en comunicación con la cavidad de la arteria. Su tamaño puede exceder al de la cabeza de un niño. Son más frecuentes en la aorta ascendente y en el cayado, menos en la aorta torácica, menos aún en la aorta abdominal. El punto de partida de los aneurismas de la aorta suele ser la pérdida de resistencia de la pared, por las alteraciones debidas á la endaortitis crónica. Los golpes, las caídas sobre el pecho, los violentos esfuerzos corporales, etc., sólo obran, ordinariamente, como causas ocasionadas inmediatas, preparada de antemano la arteria á la dilatación por la endaortitis crónica.

Síntomas de los aneurismas del cayado de la aorta. Mientras el aneurisma no tiene tamaño considerable pueden faltar los síntomas característicos; pero cuando llega á ponerse en contacto con la pared torácica se presenta una pulsación apreciable por la palpación y la vista, en el aneurisma de la aorta ascendente, al nivel del segundo espacio intercostal derecho, y en el aneurisma de la porción intercostal del cayado, en el fondo de la fosa yugular. El tumor pulsátil aumenta con el tiempo en extensión y prominencia; la presión y el trabajo incesante del aneurisma atrofia, desgasta y hace desaparecer las partes blandas y óseas que le cubren, pudiendo desaparecer de este modo extensas porciones de la pared anterior del tórax, que sólo queda representado en estos sitios por la piel. La pulsación del aneurisma es isócrona con la sístole cardíaca y coincide frecuentemente con un ruido de soplo producido por las modificaciones de la vena líquida al pasar de la arteria á la cavidad aneurismática. Es frecuente la hipertrofia cardíaca, aunque es muy discutible que dependa su producción del aneurisma. El retardo de la pulsación arterial en los vasos que nacen debajo del aneurisma, sólo se percibe claramente cuando las dilataciones aneurismáticas son considerables; éste retardo es más apreciable cuando por la situación del aneurisma pueden compararse arterías del mismo nombre, por ejemplo: las dos radiales, en un aneurisma que afecte sólo á la circulación de una de las subclavias.

Rechazando en su crecimiento el aneurisma á ambos pulmones y aún la misma tráquea, produce disnea, así como la compresión del esófago determina disfagia. Los vasos intratorácicos y entre ellos la arteria pulmonar, pueden también ser comprimidos, en cuyo caso puede disminuir la sangre en los pulmones, lo que aumenta la disnea. La compresión de las venas gruesas contenidas en el tórax produce edemas extensos en el territorio del tronco venoso comprimido. Pueden ser también comprimidos los nervios intercostales, el plexo braquial, el neumogástrico y el recurrente izquierdo, originando los síntomas consiguientes.

Si los trastornos producidos en funciones importantes, (respiración, circulación, deglución) por los aneurismas del cayado no ponen fin á la vida, ó si espontáneamente ó en virtud del tratamiento, la evolución progresiva de estos aneurismas no se detiene, puede sobrevenir su rotura y la muerte casi fulminante. La perforación puede hacerse al exterior ó al interior, en el pericardio, en la pleura, en el corazón, en el esófago, en los troncos venosos, en la arteria pulmonar, etc.

Los síntomas de los aneurismas de la aorta torácica dependen de su extensión y de la compresión que ejercen sobre las partes inmediatas. Los órganos comprimidos suelen ser el esófago, los vasos intercostales, la vena ázigos, los cuerpos vertebrales y la extremidad posterior de las costillas, que pueden ser desgastados saliendo el aneurisma fuera del tórax por el lado izquierdo de la columna vertebral.

Los aneurismas de la aorta abdominal, situados de ordinario al nivel del origen del tronco celíaco pueden alcanzar considerable tamaño. Además de los síntomas propios de todo tumor aneurismático, producen trastornos diversos gastro-intestinales y un estado de consunción y anemia que determinan la muerte, antes muchas veces, de la rotura del aneurisma.

El *tratamiento* de los aneurismas aórticos, lesiones siempre muy graves, es tan vario y sus procedimientos tan numerosos como ineficaces en la mayoría de los casos. (V. Aneurismas.) Se ha recurrido á la dieta tan prolongada y severa como sea posible, á la sangría, al reposo en decúbito horizontal, durante meses enteros; se han empleado las aplicaciones de hielo, las inyecciones subcutáneas de ergotina, la compresión mecánica, que en algún caso ha producido notable alivio, pero que es peligrosa: se han intentado excitar directamente la coagulación de la sangre del saco y la obliteración de éste por la electro-puntura, con resultados inconstantes; al interior se ha administrado el ioduro potásico, pero, casi siempre, el tumor recorre su camino en algunos años ó más brevemente, y acaba con la vida del enfermo.

Roturas de la aorta. No sólo se rompe la aorta en los casos de aneurisma; puede romperse también por heridas de arma blanca ó de fuego, ó por procesos ulcerativos de órganos próximos, el esófago, por ejemplo; pero la causa relativamente frecuente de esta rotura es la endaortitis crónica, en razón de las alteraciones de la pared vascular, por el aumento considerable de la tensión sanguínea en la aorta y por la hipertrofia del ventrículo izquierdo. El sitio predilecto de la rotura es la porción ascendente del cayado aórtico. La muerte es fulminante.

Estrecheces de la aorta. La estrechez de la aorta en toda extensión es un estado congénito, y todo el sistema arterial aórtico suele participar de la misma falta de desarrollo. Este estado es más frecuente en la mujer, y coincide muchas veces con falta de desarrollo en los órganos genitales. Existe, según Virchow, cierta conexión patológica entre las estrecheces de la aorta y los estados cloróticos.

Las estrecheces circunscritas congénitas son raras, presentándose ordinariamente en el istmo de la aorta, ó sea el punto en que termina el conducto arterioso. Esta estrechez produce la dilatación enorme de las arterias que nacen antes de ella y de sus ramas que conducen la sangre por vía colateral á las arterias que nacen por debajo de la estrechez. Las principales colaterales son: la mamaria interna, las intercostales, las escapulares y la epigástrica. Las estrecheces congénitas de la aorta torácica y de la abdominal son excepcionales.

La estrechez circunscrita adquirida puede depender de la compresión de tumores próximos, de adherencias de la aorta con seudomembranas mediastínicas ó pericardíacas. Coágulos desprendidos de un saco aneurismático, por ejemplo, pueden estrechar ú obstruir completamente la aorta; si la obstrucción es completa y muy alta, la muerte puede ser instantánea; si no sobrevienen los trastornos propios de una circulación incompleta, la muerte se retrasa un tanto.

La estrechez del orificio aórtico se estudiará con las lesiones valvulares. V. Corazón, Valvular.

AORTECTASIS (del gr. ἀορτή aorta, y ἔκτασις, dilatación): f. *Pat.* Dilatación ó aneurisma de la aorta.

AÓRTICO, CA (de *aorta*): adj. *Med.* Concerniente ó relativo á la aorta.

Cayado aórtico. (V. Aorta.)

Orificio aórtico del diafragma. (V. Diafragma.)

Senos aórticos: dilataciones en número de tres, que existen en el origen de la aorta correspondiendo á las tres válvulas sigmoideas. Los senos aórticos son muy poco graduados ordinariamente, pero en la endaortitis crónica, y aun en la vejez, se hace mayor su concavidad.

Sistema aórtico: el árbol arterial cuyo tronco es la aorta.

Válvulas aórticas: las sigmoideas de la aorta.

Ventrículo aórtico: el ventrículo izquierdo.

AORTITIS (del gr. ἀορτή, aorta, y la terminación *itis*, que significa inflamación): f. *Pat.* Inflamación de la aorta. La inflamación de la túnica interna de la arteria aorta se ha estudiado en el artículo Aorta con la denominación de endaortitis. La flegmasía de la túnica externa puede ser *aguda* ó *crónica*, y depende ordinariamente de inflamaciones de los órganos próximos. En el caso de inflamación aguda las modificaciones de la arteria son las que corresponden á las inflamaciones del tejido celular, pudiéndose formar abscesos que ora se abren por fuera de la arteria, ora en la cavidad de ésta. Todas las túnicas acaban por participar del proceso flogístico, perdiendo su textura propia y experimentando las degeneraciones fibrosa, calcárea y grasa, de donde derivan estrecheces ó dilataciones del vaso, roturas, trombosis, etc. La sintomatología es bastante varia, pero la localización de los síntomas es bastante fácil, porque el dolor preesternal, la disnea, y los trastornos circulatorios (éxtasis venosos, edemas, latidos, etc.) no pueden atribuirse á una lesión del centro circulatorio, si permanece sano; pero si el corazón participa del proceso inflamatorio, el análisis de los síntomas es muy difícil. El asiento más frecuente de la aortitis externa es la porción ascendente del cayado. El *pronóstico* es gravísimo, mortal, salvo en los casos de aortitis muy limitadas ó poco intensas. El *tratamiento*

consiste en las aplicaciones revulsivas y las emisiones sanguíneas al principio con objeto de moderar la intensidad de la inflamación. En los períodos degenerativos de lesion, toda medicina es impotente contra ella, limitándose el tratamiento á llenar las indicaciones sintomáticas.

AOSADAS: adv. m. ant. A OSADAS.

– AOSADAS: adv. afirm. ant. A OSADAS.

AOSLOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Horcajo de la Sierra, p. j. de Torrelaguna, prov. de Madrid; 85 edifs.

AOSTA (VALLE DE): *Geog.* Valle de la Italia septentrional, regado por el Doria Baltea, afluente por la izquierda del Po, sit. al pie de los Alpes Grayos y Peninos, entre el paso del Pequeño San Bernardo al O. y el del Gran San Bernardo al N. Los fuertes de *San Vicente* y de *Bard* cierran su salida. En las altas pendientes del valle hay abundantes y buenos pastos; el resto del país es pobre, y sus habitantes, como los saboyanos, emigran en gran número. Hay en este valle aguas minerales abundantes; las más notables son las de *Cour Mayeur*, al pie del Monte Blanco.

– AOSTA: *Geog.* Ciudad, cap. de dist. en la prov. de Turín, Piamonte, Italia, sit. en el valle de su nombre, á orillas del Doria Baltea, afluente por la izquierda del Po superior; 8 000 habits. Es antigua plaza fuerte, reconstruida en tiempo de Augusto, con el nombre de *Augusta Prætoria.*

– AOSTA (DUQUE DE): *Biog.* V. AMADEO I.

AOSTRI ó AUSTRI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Junta de San Martín de Losa, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 13 casas.

AOTO (del gr. οὖς, ὠτός, oreja): m. *Bot.* Género de Leguminosas Papilionáceas, tribu de las Podalirias, que se distingue por tener el cáliz con cinco dientes desiguales, los dos superiores más anchos, los otros tres reunidos; pétalos con uñas cortas; el estandarte orbicular; la quilla más corta que las alas y éstas ovales y oblicuas; estambres libres; ovario con dos óvulos, coronado por un estilo encorvado; el fruto está formado por una vainilla oval, gruesa con uno ó dos granos solamente. Se conocen unas veinte especies de este género: todas ellas son arbustos propios de la Australia, de hojas sencillas estrechas, esparcidas ó en verticilos de á tres; las flores son amarillas ó purpúreas, solitarias ó reunidas en grupos de á tres y provistas de brácteas caducas. Algunas especies se cultivan en estufa fría como planta de adorno.

AOUAZE: m. *Hig.* Condimento con que los abisinios sazonan la carne cruda de vaca, ó *broudo*, y que consiste en una pasta hecha con pimiento, sal, jengibre, *zegakebie* (especie de tomillo), y clavo.

AOUS: *Geog. ant.* Río de la Grecia, hoy *Voinsa* ó *Lao*, que desagua en el mar Jónico, por los confines del Epiro.

AOUST (JUAN MARÍA, *Marqués de*): *Biog.* Político francés. N. en Douai hacia 1740; M. en Quincy en 1812. Fué diputado en los Estados generales de 1789, votó la reunión de la nobleza al tercer estado, y fué de los pocos nobles que prefirieron los intereses de la nación á los suyos particulares. Elegido en septiembre de 1792 diputado en la Convención, siguió los impulsos de la época y denunció en el mes de noviembre al ayuntamiento de Saint-Amand, que se había entregado sin resistencia á escaso número de tropas austriacas. Enviado como representante de la Convención después del sitio de Lila, á los departamentos del Paso de Calais y del Norte, cuando volvió á tomar asiento en la Convención, se vió excluído de los jacobinos como ex-marqués. El Directorio le nombró Comisario de la administración central del departamento del Norte y por último en el año VIII, después del 18 brumario, Napoleón le nombró alcalde de Quincy donde radicaban sus propiedades.

– AOUST (EUSTAQUIO DE): *Biog.* General francés. N. en Douai en 1763; M. en París, guillotinado, el 2 de julio de 1794. Antes de la Revolución era teniente de infantería y en 1790 fué nombrado ayudante de campo del general Rochambeau. Promovido sucesivamente á los empleos de general de brigada y de general de división, fué enviado con este último al ejército de los Pirineos orientales en 1793, y contribuyó con el general Goguet á la toma del campo atrincherado español de Peyrestortes el 8 de setiembre, apoderándose de ochenta y seis piezas de artillería y de quinientos prisioneros. A pesar de este hecho de armas, á consecuencia de algunos reveses que sufrió en Perpiñán, fué acusado de malevolencia y de incapacidad y conducido ante el tribunal revolucionario, el cual le condenó á muerte.

AOVADO, DA: adj. De figura de huevo.

> ... era el lugar á modo de anfiteatro en forma AOVADA.
>
> JOSÉ PELLICER.

> ... tiene los granos oblongos, AOVADOS, amarillentos y lustrosos.
>
> OLIVÁN.

– AOVADO: *Bot.* V. HOJA AOVADA.

AOVAR (de *a* y el lat. *ovum*, huevo): n. Poner huevos las aves y otros animales.

> ... ordinariamente AOVAN en las orillas del mar.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– AOVARSE: r. ant. Ahuecarse alguna cosa.

> La basquiña SE le AOVA:
> Pésale más que una arroba
> El paso que da...
>
> TIRSO DE MOLINA.

AOVILLARSE: r. fig. Encogerse mucho, acurrucarse, hacerse un ovillo.

AOXIN: *Geog.* Puerto en la sierra de Cazorla, término de Quesada, cerca de Toya, antiguamente llamado por su proximidad á *Tugia*, c. de los oretanos, *Tugiensis Saltus.* Establece comunicación entre la prov. de Jaén y las de Murcia y Almería.

APA: *Geog.* Río de la América meridional, afl. del Paraguay por la orilla izq. Nace en las montañas de Amambay y forma límite entre el Paraguay y el Brasil.

APABELLONADO, DA: adj. De figura de pabellón.

> (El teatro se muda en casa pobre, que figura la tienda de carpintería, adornada caprichosamente con algunos tarjetones y cortinas APABELLONADAS, etc.)
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

APABILADO, DA: adj. fig. prov. *Ar.* Decaído, alicaído.

APABILAR: a. Preparar el pábilo de las velas para que fácilmente se encienda.

– APABILARSE: r. ant. Atenuarse y oscurecerse poco á poco la luz de una vela.

– APABILARSE: fig. prov. *Ar.* Amilanarse, abatirse, postrarse, decaer de ánimo.

APABULLAR: a. fam. Estrujar, aplastar.

APACAR (del lat. *ad*, a, y *pacāre*, pacificar): a. ant. APACIGUAR.

APACENTADERO: m. Sitio en que se apacienta ganado.

APACENTADOR, RA: adj. Que apacienta. Usase t. c. s.

APACENTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apacentar ó apacentarse.

– APACENTAMIENTO: Hierba ó cualquiera otra materia que sirve de alimento al ganado; pasto.

> ... tierra donde se enviaba el tributo de APACENTAMIENTOS.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

APACENTAR (de *a* y *pacer*): a. Dar pasto á los ganados. U. t. c. r.

> Estas riberas son en las que la hermosa Galatea APACIENTA su ganado.
>
> CERVANTES.

> Por aquellas vecinas faldas APACENTABAN su ganado Teócrito, Sannázaro y el Guarino, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– APACENTAR: fig. Dar pasto espiritual, gobernar, regir.

> Ninguno por santo que sea (dice San Jerónimo) se atreve á admitir el nombre de Pastor, si no puede ser maestro y enseñar á los que APACIENTA.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– APACENTAR: fig. Cebar los deseos, sentidos ó pasiones. U. t. c. r.

> ¡Cuál será la felicidad y gloria de aquellos bienaventurados ojos que en él SE APACENTARÁN!
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Así Cleón APACENTÓ y aumentó sus deseos.
>
> DIEGO GRACIÁN.

APACER: a. ant. Apacentar, alimentar.

– APACER: m. ant. ALIMENTARSE.

APACIBILIDAD: f. Calidad de apacible.

> Allí conocieron la suavidad del treviano, el valor del monte frescón, la nínerca del Asperino, la generosidad de los dos griegos Candia y Soma, la grandeza del de las cinco viñas, la dulzura y APACIBILIDAD de la señora Garnacha, etc.
>
> CERVANTES.

> Admiro en esto la APACIBILIDAD de los dioses que se dejan adorar de los que los cautivan.
>
> FR. PEDRO MANERO.

APACIBILÍSIMO, MA: adj. sup. irreg. de APACIBLE.

APACIBLE (de *a*, y el lat. *pax, pacis*, paz, calma, tranquilidad): adj. Manso, dulce y agradable en la condición y el trato.

> ... si siempre hubiésemos de escribir acciones serenas, justas y APACIBLES, más les dejáramos á los venideros envidia que advertimiento.
>
> MELO.

> Ya entonces su genio APACIBLE y débil le hacía querer de cuantos le conocían.
>
> QUINTANA.

– APACIBLE: De buen temple, tranquilo, agradable. Aplícase comunmente al clima ó á la atmósfera.

> ... es tiempo fresco y APACIBLE y muy aparejado para tratar amores; etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Ni (hay) vista mas APACIBLE
> Que virtud en cuerpo hermoso.
>
> ALONSO DE BARROS.

APACIBLEMENTE: adv. m. Con apacibilidad.

> ... que si uno sueña que llueve APACIBLEMENTE, es también argumento de salud.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> Ello es que la fiesta en la huerta fué APACIBLEMENTE divertida etc.
>
> VALERA.

APACIGUADOR, RA: adj. Que apacigua. Usase t. c. s.

> La mejor razón que hay para persuadirte á esto es inducirte á tí mismo, y hacerte en tus diferencias manso y pacífico, y amigable APACIGUADOR.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... Jesucristo medianero y APACIGUADOR de los enojos de Dios.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

APACIGUAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apaciguar ó apaciguarse.

APACIGUAR. a. Poner en paz, sosegar, aquietar. U. t. c. r.

> ... señalan amor, pronuncian enemiga, ensáñanse presto, APACÍGUANSE luego.
>
> *La Celestina.*

> ¿Se peleaban
> Estas mozas, seo don Dimas,
> Y vino usté á APACIGUARLAS?
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Desnudóla, llevóla á la cama, APACIGUÓ el tumulto vecinal con dos palabras ... y principió á indagar la causa del incendio.
>
> HARTZENBUSCH.

APACNAS: *Biog.* Rey de la dinastía de los árabes ó cananeos llamados *pastores* que se apoderaron de Menfis y de todo el Bajo Egipto. Subió al trono en el 1446 a. J. C. y reinó 32 años.

APACTIS (del gr. ἀ priv. y πακτός, fijado): m. *Bot.* Arbol del Japón cuyo género no está aún bien determinado.

APACZAI ó APAPZAI TSERE (JUAN): *Biog.* Sabio croata: N. en Apatza, ciudad de la Transilvania, á principios del siglo XVII; M. en 1659.

Estudió en Utrecht Lenguas orientales, Teología y Filosofía y llegó en 1653 á catedrático del colegio de Weissemburgo. Partidario de la filosofía de Descartes y del presbiterianismo, se concitó numerosas enemistades y fué condenado á ser precipitado desde una torre. Un protector poderoso le salvó la vida, permutándosele la pena impuesta por la de destierro. Entonces se trasladó á Clausemburgo donde obtuvo una plaza en el colegio de aquella ciudad y se conquistó el favor de Juan de Bethelem. Quedan de él las siguientes obras: *Dissertatio continens introductionem ad Philosophiam sacram* (Utrecht, 1650). *Magyar Enciclopædiat* (Enciclopedia húngara) (Utrecht, 1653); *Magyar logica* (Weissemburgo, 1656); *Oratio de Studio Sapientiæ* (Utrecht, 1655); *Dissertatio de politica ecclesiastica* (Clausemburgo, 1658), y algunos discursos no impresos.

APACHES: *Etnog.* Tribu indígena americana, que habita en la zona fronteriza de los Estados Unidos y Méjico. Viven errantes en las regiones más escabrosas del país comprendidas entre los ríos Colorado y Grande del Norte y odian mortalmente á los blancos cuyos campamentos ó rancherías y pueblos sorprenden y devastan siempre que hallan ocasión propicia. En estos últimos años son menos frecuentes sus depredaciones; algunos, establecidos en localidades del Arizona y del Nuevo Méjico, han adoptado costumbres sedentarias, y otros en la parte S. O. del territorio Indio, entre los ríos Uachita y Rojo, viven pacíficamente confederados con los Kiouas y los Comanches. Las guerras que han sostenido con otras tribus y con los mejicanos y angloamericanos, han reducido considerablemente su número. Los nómadas aun conservan sus costumbres, su género de vida primitiva. Viven de la caza y de las frutas que da espontáneamente el suelo, dátil, pitalla, bellota, piñón, cogollo del magüey, etc., etc. Hombres y mujeres visten trajes de pieles curtidas. Aquéllos se dedican á la guerra y á la caza, y sus armas son arco, flechas, lanza y rifle, que manejan con gran destreza; ágiles y robustos, aguantan en sus expediciones á pie tanto como el caballo de más vigor; astutos y ladinos, procuran siempre burlar al enemigo y caminan casi siempre por tierra dura y peñascosa para no dejar huella de su paso; su mayor placer es el robo, especialmente el de ganados y objetos de vivos colores. Las mujeres curten las pieles, cuidan los ganados, conducen el agua y la leña y suelen acompañar en sus expediciones á los maridos. Creen en un Ser Supremo al que llaman *Yastasitasitan-ne*, capitán del cielo. Su idioma es gutural y pobre en palabras. Se dividen en nueve parcialidades ó grupos que ellos llaman *sinniclinen-ne*, *segatajen-ne*, *tejuiccujen-ne*, *iccujen-ne*, *intajen-ne*, *sejen-ne*, *cuelcajen-ne*, *lipajen-ne* y *yutagjen-ne*, nombres que en español corresponden á *tontos*, *chiricagnis*, *gileños*, *mimbreños*, *faraones*, *mezcaleros*, *llaneros*, *lipanes* y *navajos*.

APACHETA ó APACHITA: f. Nombre que los indígenas del Perú daban á unos montoncitos de piedras que formaban en la cumbre de la Cordillera ó alturas para dar gracias á Dios por haber podido llegar con fuerzas. También se llaman así parte de la Cordillera al E. de Arica, en los límites del Perú con Bolivia, algunas alturas y pasos de la Cordillera y varias aldeas, estancias y chacras de poca importancia.

APAD: *Geog.* Ensenada en la costa E. de la isla de Luzón, en la prov. de Tayabas.

APADRINADOR, RA: adj. Que apadrina. Úsase t. c. s.

> ... son los APADRINADORES de la pureza.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

APADRINAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apadrinar.

APADRINAR: a. Acompañar ó asistir como padrino á una persona.

> La mano, señora, os doy,
> Y al príncipe le suplico
> Nos APADRINE.
> LOPE DE VEGA.

> Yo os estimo, don Rodrigo,
> Tanto, que de APADRINAROS
> Hoy el gusto he de mostraros.
> MORETO.

– APADRINAR: fig. Patrocinar, proteger, defender.

> ... que no dudo de que escriban
> por vos y por la Marquesa
> á vuestro Rey. – Si APADRINAN
> sus favores mis desgracias,
> resucitarán mis dichas.
> TIRSO DE MOLINA.

> ....yo
> No APADRINO á charlatanes.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – No hay que darle vueltas: yo he resuelto APADRINAR á Rufino, y esta noche te he de dejar libre de las persecuciones de ese otro baboso.
> HARTZENBUSCH.

APAFI ó APAFFI: *Biog.* V. ABAFFI.

APAGA: *Geog.* Río del Perú que baja de la cadena formada por el Pongo de Manseriche y desagua en la orilla derecha del Marañón; es navegable en su mayor extensión.

APAGABLE: adj. Que se puede apagar.

> ... en no APAGABLES llamas, etc.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

APAGADO, DA: adj. fig. De genio muy sosegado y apocado.

– APAGADO: fig. Tratándose del color, el brillo, la voz, etc., amortiguado, poco vivo, tenue, débil.

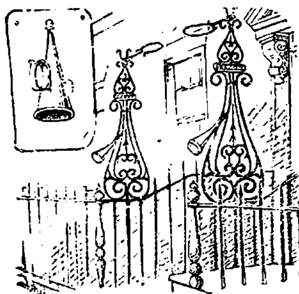
> Doña Gabriela respondió con voz tan sumisa y APAGADA á esta amorosa insinuación en forma de apercibimiento, que sólo se le pudo entender la palabra *madre*.
> HARTZENBUSCH.

APAGADOR, RA: adj. Que apaga. U. t. c. s.

> ... y la otra virtud que es temperanza es amansadora de los soberbiosos pensamientos, y APAGADORA de la encendida ira.
> JUAN DE MENA.

– APAGADOR: m. Pieza hueca de metal, de figura cónica, que sirve para apagar las luces.

> ... siglo del vapor: siglo en que los caminos de hierro pesan sobre la imaginación, como un APAGADOR sobre una luz, etc.
> LARRA.



Apagadores.

– APAGADOR: Pieza del piano que, forrada de cuero ó tela de lana por uno de sus lados, choca suavemente con la cuerda herida por el mazo, para hacer desaparecer su vibración, tan luego como sube la tecla al levantar el dedo que la pulsó. Los hay de varios sistemas.

– APAGADOR: Sitio donde se echan las ascuas del horno en las tahonas antes de meter el pan en él.

APAGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apagar ó apagarse. Tiene más uso en sentido figurado.

> ... hay síncopes, coma, y por último, APAGAMIENTO completo y repentino de la vida.
> MATA.

> ... con tendencia todo al APAGAMIENTO del espíritu público, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– APAGAMIENTO DE LA CAL: *Alb.* V. CAL.

APAGAPENOLES: m. pl. *Mar.* Cabos ó cuerdas delgadas, cosidas en las extremidades de las velas, que ayudan á subirlas y á cerrarlas.

APAGAR (del lat. *ad*, á, y *pacāre*, calmar, mitigar): a. Extinguir el fuego ó la luz. U. t. c. r.

> ... y fué lo bueno que al ventero se le APAGÓ el candil, etc.
> CERVANTES.

> ¿Sabeis lo que se encontró? Una hoguera recién APAGADA en el sitio donde murió la hechicera, y el esqueleto achicharrado del niño.
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

> Si el fuego de tu casa
> Toma más cuerpo,
> Cuando APAGARLO quieras
> No tendrás tiempo.
> *Cantar popular.*

– APAGAR: fig. Aplacar, disipar, mitigar, amortiguar, atenuar, extinguir. U. t. c. r.

> Sobre todo esto, quitan la paz y la alegría de la consciencia, APAGAN el fervor del espíritu y dejan al hombre feo, sucio y abominable en el acatamiento de Dios y de sus sanctos.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Que no dejan de correr,
> pero son de agua salada,
> y así no APAGAN la sed.
> TIRSO DE MOLINA.

> Y el dulce olor te vuelve
> que APAGA el frío y el calor resuelve.
> ROJAS.

> El ruido se iba por fin APAGANDO, etc.
> LARRA.

– APAGAR: Hablando de la cal viva, echarle agua para que pueda emplearse en obras de fábrica.

– APAGAR: *Mar.* Hablando de velas, hacer que una cualquiera ó parte de ella largue el viento que la hincha, cerrándola con los cabos destinados al efecto.

– APAGAR: *Pint.* Rebajar en los cuadros el color demasiado vivo, ó templar el tono de la luz.

– APAGA Y VÁMONOS: expr. fig. y fam. que se emplea al conocer que una cosa toca á su término, ó al oir ó ver algo muy absurdo, disparatado ó escandaloso.

APAGINO, NA (del gr. ἅπαξ, una vez, y γυνή, hembra): adj. *Bot.* Se dice de las plantas que tienen una sola fructificación. Se emplea con más frecuencia el adjetivo *monospermo*.

APAGÓN (del gr. ἀπάγω, yo llevo): m. *Zool.* Pez llamado vulgarmente *rey de los salmonetes*.

APAGULLAR: a. fam. APABULLAR.

APAHÚ (vocablo indígena): m. *Bot.* Especie de alhohol ó bigarda, propia de Ceilán.

APAINELADO: adj. V. ARCO APAINELADO.

APAISADO, DA: adj. Dícese de las pinturas y otras cosas que tienen más de ancho que de alto, á semejanza de los cuadros en que se pintan países.

APAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Santaballa, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 6 edifs.

APALABRAR: a. Citar á una persona, quedando de acuerdo con ella, para tratar ó efectuar alguna cosa. U. m. c. rec.

> Yo estoy APALABRADO para casarme, y los gitanos no nos casamos sino con gitanas.
> CERVANTES.

> Nos retiramos quedando APALABRADOS DE volvernos á ver la tarde siguiente.
> ISLA.

– APALABRAR: fig. Tratar de palabra un negocio ó contrato.

APALACHES: *Etnog.* Uno de los pueblos aborígenes de la cuenca del Mississippí, Estados Unidos; en otro tiempo muy numeroso y esparcido sobre un inmenso territorio, hoy reducido á algunos miles de individuos. En el siglo XVI, á la llegada de los primeros colonos europeos, los Apalaches ocupaban la costa septentrional del golfo de Méjico; las dos orillas del Mississipi hasta su confluencia con el Ohío, la Florida y las costas del Océano Atlántico hasta Savannah. Aquí fué donde los encontró Pánfilo Narváez, en el año 1527. Su industria, que debían tal vez á la vecindad de Méjico, consistía en la fabricación de groseros tejidos de algodón y en la siembra de maíz en tierras apenas desmontadas. Sus posesiones forman hoy cinco Estados: la Luisiana, el Mississippí, el Alabama, la Florida y la Georgia. En 1850, se comprendía con el nombre de Apalaches una población de unos 5 000 habits., concentrados en la orilla del río Arkansas, al O.

del Mississippi inferior, donde vivían dedicados á la vida agrícola. Forman en la actualidad parte de los grupos de aborígenes que el gobierno de la Unión ha establecido en lo que han llamado Indian Territory, al N. de Tejas, entre el Arkansas y el río Rojo.

– APALACHES: *Geog.* Sistema de montañas de los Estados Unidos. V. ALLEGHANYS.

APALACHINA *(de Apalaches): f. Bot.* Nombre vulgar de varios arbolillos pertenecientes al género *Prinos* y familia de las Ramneas. Son arbolillos cuyas formas elegantes y agradable follaje contribuyen al ornamento de los jardines. Se desarrollan en plena tierra en sitios umbríos y se multiplican por *semilla*, por *acodo* y por retoños que arraigados se pueden separar.

Apalachina de hojas de ciruelo (P. verticillatus). – Es un bonito arbusto de dos á tres metros de altura, guarnecido de hojas alternas, lanceoladas agudas, sobredentadas, vellosas sobre las nervuras inferiores, dispuestas en verticilos muy cerrados y que se caen anualmente. Las flores son pequeñas, blancas, con ramos en las axilas; se abren en medio del estío y producen un fruto rojo, pequeño, que está mucho tiempo en el árbol. Las heladas no perjudican á este arbusto, aunque es originario de la Carolina y de la Virginia.

Apalachina lisa (P. glaber). – Arbusto que se eleva á dos metros en su máximum de altura: de hoja perenne y de un verdor agradable. Sus ramos, muy numerosos, llevan panículas de flores blancas, apenas aparentes, con un olor ligero y agradable; duran un mes, poco más ó menos. Sufre la frialdad del invierno de nuestro clima, pero pocas veces cuaja la simiente.

Apalachina ambigua (P. ambiguus). – Esta especie, importada de la Carolina por Michaux, difiere de la primera en las hojas más largas, flores mayores, fruto amarillo y mayor. Las hojas en infusión, dice Nandín, producen una bebida ligeramente purgativa, que los americanos nombran *black drink*, brebaje negro, muy estimado por las tribus salvajes. No debe confundirse con el te del Paraguay *(Ilex paraguayensis)*, que es otra especie de la América del Sur, cuyas hojas son el mejor succedáneo conocido del te de la China.

APALAMBRAR: a. ant. Abrasar, incendiar.

APALANCAMIENTO: Acción, ó efecto, de apalancar.

APALANCAR: a. Colocar una ó más palancas debajo de alguna piedra ó cosa semejante, para poderla levantar ó mudar de sitio.

> ...trató de arrancar la cerradura APALANCANDO con un extremo de aquélla contra el tablero de la puerta; etc.
>
> PEREDA.


Apalara.

APALARA: f. *Arqueol.* Utensilio de cocina cuyo nombre parece derivarse de *apala ova* que significa huevos pasados por agua; debió usarse también para hacer otros guisos análogos. En Pompeya se ha encontrado, entre otros instrumentos de cocina, una apalara de bronce.

APALATOA: f. *Bot.* Género de Leguminosas Cesalpíneas, serie de las Amerstiáceas, cuyas flores carecen de corola; el ovario con estípites cortos, excéntrico por lo general con dos, cuatro ó mayor número de óvulos; algunas piezas del andróceo abortan con frecuencia; la vaina es oblicua, orbicular, oblonga, comprimida, coriácea, dehiscente por dos valvas. Se conocen unas diez especies de este género, la mayor parte de las cuales habita en la América tropical; una especie se encuentra en el Senegal, otra en Ceilán y otra en el Archipiélago índico. Todas ellas son árboles inermes, de hojas compuestas, imparipinadas, alternifoliadas, con estípulas pequeñas unas veces, y otras anchas, foliáceas y persistentes; las flores están dispuestas en racimos simples, laterales ó terminales provistos de brácteas y bracteolas, rara vez persistentes. En las Guayanas distinguen estos árboles con los nombres vulgares de *Apalat*, *Apalatoa*, *Apalaton* y *Opalat*.

APALEADOR, RA: adj. Que apalea. U. t. c. s.

> Tenía algunos bienes, y era trabajador cuando quería, pero mucho más dado á zambras y bureos, y un APALEADOR de gran fama.
>
> PEREDA.

– APALEADOR DE SARDINAS. *Germ.* GALEOTE.

APALEAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apalear, ya sea por dar de palos á alguna persona, ya por varear algún objeto.

APALEAR (de *a* y *palo*): a. Dar golpes con palo ú otra cosa semejante.

> ... muy á su salvo don Quijote los APALEÓ á todos.
>
> CERVANTES.
>
> Donde como á cobardes y abatidos
> La más humilde esclava os APALEA.
>
> LOPE DE VEGA.
>
> ... fueron miserablemente APALEADOS y dispersos.
>
> QUINTANA.

– APALEAR: Sacudir ropas, alfombras, etc. con palo ó con vara.

– APALEAR: Varear, ó echar abajo los frutos de los árboles á fuerza de palos ó varazos.

APALEAR (de *a* y *pala*): a. Aventar con pala el grano para limpiarlo.

APALEO: m. Acción, ó efecto, de apalear ó aventar con pala el grano.

– APALEO: Tiempo de hacer dicha operación.

– APALEO: fam. APALEAMIENTO.

APALICO: m. *Zool.* Arenque de los trópicos, mayor que el arenque común. V. ARENQUE.

APALIT: *Geog.* Ayunt. en la prov. de la Pampanga, isla de Luzón, Filipinas, en la orilla derecha del río Grande de la Pampanga, 10 408 habits. El pueblo fué fundado en 1590.

APÁLITRO (del gr. ἁπαλός delgado, blando, y ἔλυτρον, estuche, élitro): adj. *Zool.* Se dice de los insectos que tienen blandos los élitros.

– APÁLITRO: m. *Zool.* Grupo de insectos coleópteros pentámeros caracterizado por tener los élitros blandos. Comprende las luciérnagas y algunos géneros afines.

APALMADA: adj. *Blas* V. MANO APALMADA.

APALO (del gr. ἁπαλός, delgado): m. *Zool.* Género de coleopteros heterómeros, vexicantes, parecidos á las cantáridas. Comprende corto número de especies, una de ellas propia de Suecia.

APALOCLÁMIDE (del gr. ἁπαλός, delgado, y χλαμύς, túnica): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, afine á los géneros *Casinia* y *Humea* y que comprende tres especies originarias de la Australia.

APALODERMO (del gr. ἁπαλός, delgado, y δέρμα, piel): m. *Zool.* Sección del grupo de aves llamadas curucús. V. TROGÓN.

APALOFLEBIA (del gr. ἁπαλός, delgado, y φλέψ, nerviación): m. *Bot.* Género de helechos de la tribu de las Polipodias, que se distingue de los helechos del género *Niphobolus* por la semejanza de las dos clases de frondas. En los Apalofflebias las venillas primarias de las frondas son transversales y arqueadas. Todas las especies de este género son propias de la Polinesia.

APAM: *Geog.* Pueblo, cap. del dist. y municipio de su nombre, en el Estado de Hidalgo, Méjico. El municipio tiene 7 630 habits. y el distrito 13 500; produce maíz, trigo, cebada y varias legumbres. Tiene estación en el f. c. de Méjico á Veracruz.

APAMEA: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos. Comprende unas quince especies europeas, que se alimentan de gramíneas y viven en los tallos de estas plantas.

– APAMEA: *Geog. ant.* Cap. de la Siria Segunda al S. de Antioquía, llamada antes Farnaces y Pella y á la que Seleuco Nicator dió el nombre de Apamea en honor de su mujer Apamea; estaba entre el Orontes y un lago llamado hoy Terimsy. En la Edad Media se conoció con el nombre de Ajamiah ó Famieh. Sus ruinas se ven hoy al N. de Hamah. ‖ C. de la Mesopotamia, á orillas del Éufrates, frente á la ciudad de Zeugma, edificada por Seleuco Nicator; hoy *Romkala*. ‖ Ciudad de Bitinia, no lejos de Prusa, fundada por una colonia de Colofón con el nombre de Mirlea, y engrandecida por Prusias, que la dió el nombre de Apamea. Dos generales de Lúculo se apoderaron de ella en el año 75 antes de J. C. y se hizo colonia romana; hoy *Amapoli*.

APAMEA: *Biog.* Hija de Spitamenes, sátrapa de la Bactriana. 325 años a. de J. C. casó con Seleuco Nicator, uno de los generales de Alejandro, cuando este héroe empezó á casar á sus generales con las mujeres asiáticas, y dió su nombre á tres ciudades de las cuales la más célebre fué Apamea, en Siria. Fué madre de Antíoco Soter, siendo un error de Strabon el suponerla hija de Artabezo.

APAMEA CELENES ó APAMEA CIBOTUS: *Geog. ant.* Cap. de la Gran Frigia, por su comercio la más importante del Asia después de Efeso, situada en una llanura regada por el Meandro y sus afluentes, á cuatro kms. al O. de Celenes. La fundó Seleuco Nicator quien trasladó á ella á los habitantes de Celenes; hoy *Afium Kara-Hissar*.

APAMEA DE MESENA: *Geog. ant.* C. de la Mesopotamia, á la que Plinio llama Digba, situada al S. de la isla de Mesena, en la confluencia del Tigris y el Éufrates; hoy *Korna*.

APAMEA DE SITTACENA: *Geog. ant.* C. en la isla de Mesena en el punto en que el canal real se unía al Tigris.

APAMEA RAGIANA: *Geog. ant.* C. que hubo en el país de los Partos, al S. de las Puertas Caspias.

APANALADO, DA: adj. Que forma celdillas como el panal de las abejas.

APANCORA: f. ERIZO DE MAR.

> Los cangrejos, APANCORAS, y camarones, son también muy buenos, y los hay de varias suertes.
>
> OVALLE.

APANDAR. a. fam. Pillar, atrapar, guardar alguna cosa con ánimo de apropiársela.

> No querían ellos que en casa de Mocejón llegara á creerse que el intento de APANDARSE «el ayuda de costas» ofrecido, era lo que les movía á recoger á la huérfana.
>
> PEREDA.

– APANDARSE: r. fam. prov. *And.* Mantenerse quieto é inmóvil.

> Aquí no hay nada que hacer,
> Sino APANDARSE unos días
> Y aguardar que Dios mejore
> Sus horas.
>
> ESPRONCEDA.

APANDILLAR: a. Hacer pandilla. Ú. m. c. r.

– APANDILLAR: *Germ.* Procurar suerte favorable ó formar encuentros con fullería.

APANECA: *Geog.* C. del dep. de Sonsonate, San Salvador, América Central, á 1 400 m. de altit. y al N. O. de Sonsonate. Al S. hay un volcán extinguido y al O. otros dos cuyos cráteres están llenos de agua. El primero es el de Laguna Verde, poco profundo, casi de 1 200 m. de ancho y situado á 1 680 m. de altit.; está rodeado de plantaciones. El otro, conocido con el nombre de Lagunita, es casi tan grande como Laguna Verde y de profundidad desconocida.

APANTANAR: a. Llenar de agua algún terreno, dejándolo hecho un pantano. U. t. c. r.

APANTOMANCIA (del gr. ἀπαντάω, sobrevenir, y μαντεία, adivinación): f. Adivinación por medio de los objetos que se presentan inopinadamente á la vista.

APANTROPIA (del gr. ἀπό, lejos, y ἄνθρωπος, hombre): f. *Pat.* Deseo morboso de la soledad.

APÁNTROPO, PA (del gr. ἀπό, lejos, y ἄνθρωπος, hombre): adj. *Pat.* Que padece apantropia.

APANTUFLADO, DA: adj. De hechura de pantuflo.

APAÑACUENCOS: m. fam. prov. *Ar.* LAÑADOR.

– APAÑACUENCOS: fig. y fam. prov. *Ar.* Mote que se suele adjudicar al cantante de voz estentórea, pero sin escuela.

APAÑADO, DA: adj. Aplícase á tejidos semejantes al paño en su cuerpo ó en lo tupidos.

– APAÑADO, DA: adj. fig. Hábil, mañoso para hacer alguna cosa.

– Apañado: fig. y fam. Adecuado, á propósito para el uso á que se destina.

APAÑADOR, RA: adj. Que apaña. U. t. c. s.

> ... sus abuelos diz que eran grandes apañadores.
>
> *La pícara Justina.*

– Apañador: m. El que congrega gente para que le oiga su predicacion.

– **APAÑADURA**: f. Accion,ó efecto,de apañar ó apañarse.

– Apañadura: Guarnicion que se ponía al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Usáb. m. en pl.

APAÑAMIENTO: m. Apañadura.

APAÑAR (del lat. *apangĕre*, juntar, reunir, recoger): Asir ó coger con la mano.

> ... no se tome con todos á fuerza, mas con maña uno á uno los apañe.
>
> B. Gómez de Cibdarreal.

> Engañándose con esta figura las simples avecillas, llegábanse cerca del gato sobre seguro, y entonces el ladrón de un salto las apañaba y se las comia.
>
> Fr. Luis de Granada.

– Apañar: fig. Tomar alguna cosa, ó apoderarse de ella, capciosa ó ilícitamente.

> Acuérdate. si fueres por conserva, apañes un bote para aquella gentecilla.
>
> *La Celestina.*

> ... cada uno pensaba quedarse en estas revueltas con lo más que pudiese apañar.
>
> Mariana.

– Apañar: fam. Guardar, reservar.

> Las piedras, que mil dias ha que apaño,
> He de tirar sin miedo, aunque con tiento,
> Por vengar el común y el propio daño.
>
> *Jorge Pitillas.*

> Lo demás ¿dónde lo apaño?
> ¿En aquel bolso tamaño?
>
> Bretón de los Herreros.

– Apañar: Aderezar, asear, ataviar.

– Apañar: fam. Abrigar, arropar.

– Apañar: fam. Remendar ó componer lo que está roto.

– Apañarse: r. fam. Darse maña para hacer alguna cosa, arreglarse, avenirse, componerse.

> Por aquella cruz bendita
> Que está en aquel campanario,
> No me olvides, hermanita,
> Que con otra no me apaño.
>
> *Cantar popular.*

APAÑO: m. Apañadura.

– Apaño: fam. Compostura, reparo ó remiendo hecho en alguna cosa.

– Apaño: fam. Disposicion, maña ó habilidad para hacer alguna cosa.

APAÑUSCADOR, RA: adj. fam. Que apañusca. U. t. c. s.

> ... golondrinas de palacio, que lo parlan, apañuscadoras de voluntades.
>
> *La pícara Justina.*

APAÑUSCAR: a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa, ajándola.

> – Yo os sigo (apañuscando *la carta y ocultándola en el pecho.*)
>
> Larra.

APAOLAZA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Mutiloa, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 4 casas.

APAOLAZA Y RAMÍREZ (Pedro): *Biog.* Arzobispo de Zaragoza. N. en Moyuela en el día 13 de julio de 1567; M. en Zaragoza en el día 21 de junio de 1643. Fueron sus padres Domingo Apaolaza y María Ramírez. Desde muy niño manifestó gran inclinacion por la carrera eclesiástica. Siguió con brillantez y aprovechamiento sus estudios en la Universidad de Zaragoza. En este establecimiento científico recibió el grado de Bachiller y el de Maestro de Artes; tambien tomó en la misma Universidad el grado de Doctor en Teología. Terminada su carrera obtuvo un beneficio en la iglesia de su patria y despues las rectorías de Santa Cruz en Zaragoza y de Torres los Negros en su arzobispado. Habidos en cuenta sus muchos merecimientos lo presentó el rey de España para la abadía consistorial del real monasterio de San Victoriano. Tres años despues, en 1615, asistió en concepto de abad al concilio provincial de Zaragoza, fué diputado del reino de Aragon, y cuentan de él sus biógrafos que en el año 1621, como hubiese faltado inopinadamente el sacerdote encargado de predicar la cuaresma diaria en el hospital general de Zaragoza, Apaolaza, sin preparacion alguna, tomó á su cargo tan difícil tarea y salió de ella con tal lucimiento que asombró á todos sus oyentes en general; pero muy particularmente á los que sabian que acababa de improvisar la oracion que tan hondamente habia conmovido á su auditorio. En ese mismo año de 1621 fué preconizado obispo de Barbastro; en 1625 tomó posesion del de Albarracin, y en 1633 del de Teruel. Tambien habia sido nombrado para los obispados de Mallorca, Orihuela y Lérida; pero no habia querido aceptarlos. Dos años despues, en 7 de marzo de 1635, se encargó del arzobispado de Zaragoza y todos sus diocesanos, lo mismo que los anteriores, admiraban en él, dice el Padre Latassa, su vigilancia pastoral, sus ejemplos y beneficencia, la que extendió á la Universidad de la misma, dotando sus cátedras de Filosofía y aumentando las rentas á la de Teología. Costeó tambien el retablo mayor de su iglesia parroquial y sus dos colaterales. Este virtuoso Prelado fué tambien escritor; pero á decir verdad, brilló más por sus virtudes que por sus méritos literarios; ni sus *Tres oraciones panegíricas*, predicadas en Huesca; ni las *Constituciones sinodales*, del obispado de Barbastro; ni su *Mensa Eucharistica parœneticis excursionibus illustrata*, ni su *grave y docta epístola* á la Madre Sor María Angela Astorch, obras que los admiradores del prelado mencionan con entusiasmo, ofrecen nada al análisis y al estudio de un hombre medianamente ilustrado.

APAP: *Mit.* Serpiente que simboliza el mal en la Mitología egipcia. En la fábula de Isis y Osiris que está estrechamente unida al simbolismo solar, la aparicion del sol ó resurreccion de Osiris, está representada por el nacimiento de Horus el cual, segun la expresion de los documentos, se presenta triunfando de las tinieblas, personificadas, bien por Set, bien por la serpiente Apap. Horus lucha con Apap en la region de las tinieblas, el hemisferio inferior ó sea el Amenti, donde recibe tremendas heridas durante la séptima hora de la noche. Apap personificaba las mismas tinieblas, era el agente de las violencias y se alimentaba de los muertos. Las almas, en su paso peligroso por el hemisferio inferior para presentarse ante el tribunal de Osiris, luchaban tambien con Apap á semejanza del dios Horus. V. Horus y Osiris.

El capítulo XXXIX del *Libro de los Muertos* trata exclusivamente del combate del sol con Apap en el momento arriba indicado. De Apap formaron los griegos *Apofis*.

Se pretende que del mito de Apofis nació la leyenda griega de la serpiente Piton muerta por Apolo.

Apap simbolizaba tambien la sequía y la esterilidad; una estela hierática del Museo Británico dice que el cuerpo de Apap está envuelto por la inundacion al comenzar el año.

APAPAGAYADO, DA: adj. Semejante al papagayo en alguna de sus propiedades. Más comunmente se dice de la nariz.

> ... y como Blandina era mujer apapagayada, ó papagayo amujerado, parlaba por papagayo de día, y por mujer de noche.
>
> *La pícara Justina.*

APARA: m. *Zool.* Mamífero que forma parte del género *Dasypus*, familia de los dasipódidos, órden de los desdentados. Es la especie *D. tricinctus*. Este animal, conocido tambien con el nombre de *mataco*, tiene como sus congéneres un fuerte escudo óseo que le cubre desde el cuello hasta las nalgas y otro en la frente que baja por la nariz estrechándose y llega casi hasta la punta del hocico. El escudo grande, que por los lados llega á cubrir parte de las patas, está dividido por mitad del cuerpo y las dos grandes piezas que resultan se hallan separadas por tres fajas transversales, movibles, óseas y formadas por placas irregulares, que á su vez se componen de otras placas tambien irregulares; el escudo de la frente está formado por varias hileras de placas algo más pequeñas que las del escudo, ó por mejor decir, escudos grandes, y es mucho más fuerte que el de todos sus otros congéneres. El animal mide desde la punta del hocico hasta la de la cola $0^{m},45$, de los cuales $0^{m},07$ pertenecen á la cola que en la punta es cónica ó redondeada y aplastada en la raíz. Las cuatro patas, de regular longitud, son endebles y están cubiertas de pelos largos y lacios, lo mismo que el vientre y parte inferior de la cabeza; la cola tambien está cubierta de placas, si bien son mas débiles que las de los escudos; la cabeza es pequeña y muy afilada hácia el hocico que acaba en punta; las orejas miden $0^{m},025$ de alto, á pesar de lo cual no llegan á la altura del borde superior de la coraza, cuyo coronamiento se eleva sensiblemente sobre la cabeza. Cuando nota que le quieren coger esconde la cola, la cabeza y los piés, y doblando el cuerpo por la cintura, queda hecho una bola



Apara ó mataco.

que por todas partes presenta la dura cáscara de que se halla cubierto. La bola que forma en estos casos es muy difícil de abrir y sólo se consigue á fuerza de grandísimos esfuerzos. Los cazadores matan á estos animales arrojándolos al suelo con gran fuerza. El color de todo el animal es plomizo oscuro lustroso; en los intervalos de las fajas que rodean la cintura, la piel es blanca.

Los aparas viven en América por los países comprendidos entre los grados 36 y 37 de latitud Sur y donde, segun afirman muchos naturalistas, se halla tambien con mucha abundancia es en San Luis.

Viven generalmente á campo raso, si bien es verdad que algunas veces aprovechan las guaridas de otros animales. Ellos nunca las construyen porque la conformacion de sus uñas no lo permite. Esta especie, así como la mayor parte de los armadillos, está muy perseguida por los indígenas para los que constituye uno de los manjares predilectos. La figura grotesca de este animal y la facilidad con que se convierte, por decirlo así, en bola, le vale para librarle de la muerte la mayor parte de las veces; pues los cazadores prefieren, por lo general, guardarle vivo. Los enemigos más irreconciliables de los aparas son los perros, de los que, sin embargo, tienen muy poco que temer, pues los dientes se escurren en su dura cáscara y lo único que consiguen es ir rodándolos, cosa que no les produce la más pequeña molestia. Es verdaderamente divertido ver el grado de desesperacion á que llega un perro que ha encontrado un apara, al ver lo inútiles que son sus dientes y patas contra aquella pétrea bola en que todos sus esfuerzos se estrellan y que rueda tranquilamente delante de él, sacando de cuando en cuando la cabeza un poquito para excitar más su furia y como para demostrarle que toda su rabia no le causan ingun daño.

Los aparas son verdaderamente inofensivos y su alimento consiste en hojas y frutas. En cautividad se muestran muy confiados y dóciles y se acostumbran muy pronto á la compañía del hombre.

APARADOR, RA: adj. Entre zapateros, que apara. U. m. c. s.

Aparador: m. Mueble en que se tiene preparado lo necesario para el servicio de la mesa del comedor. Es hoy, por lo comun, de figura de cómoda con anaqueles en su parte interior y otros sobrepuestos.

> De una pellada hace un plato que sirva á la mesa y esté limpio en el aparador y de la misma masa hace una olla que se entizne y queme al fuego en la cocina.
>
> Malón de Chaide.

Cuatro APARADORES, puestos
En cuadra correspondencia,
La plata blanca y dorada,
Vidrios y barros ostentan.

ALARCÓN.

– APARADOR: Por ext., CREDENCIA, en el palacio de los reyes.

Comía solo (Motezuma), y muchas veces en público; pero siempre con igual aparato. Cubríanse los APARADORES ordinariamente con más de doscientos platos de varios manjares á la condición de su paladar: etc.

SOLÍS.

– APARADOR: Taller ú obrador de algún artífice.

– APARADOR: Lugar ó mueble donde se exponen á la vista del público los efectos que se venden en las tiendas.

En un APARADOR ó mostrador situado á la izquierda del espectador se ven pasteles de diferentes clases y un templete de dulce.

TRUEBA.

– APARADOR: ant. Guardarropa ó armario para guardar vestidos.

– APARADOR: prov. *Ar.* VASAR.

– ESTAR DE APARADOR: fr. fig. y fam. Dícese de las mujeres que están muy compuestas y en disposición de recibir visitas.

APARAMIENTOS: m. pl. ant. PARAMENTOS.

APARAR (de *a* y *parar*): a. Acudir con las manos ó con la capa, falda, etc., á tomar ó coger alguna cosa. U. m. en imperativo.

– Échate de golpe
Te APARARÉ en un pañuelo, etc.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

APARAR (del lat. *apparāre*; de *ad*, á, y *parāre*, preparar): a. Dar segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando la hierbecilla extraña que ha nacido entre ellas.

– APARAR: Coser las piezas de cordobán, cabra ú otra materia de que se compone el calzado para unirlas y coserlas después con la plantilla y suela.

– APARAR: Aparejar, preparar, disponer, adornar. U. t. c. r.

Después que SE APURÓ, fuese á su espejo, que eran las claras aguas.

JUAN DE MENA.

– APARAR: *Carp.*, *Arq. nav.* Igualar con la azuela tablas ó tablones, de suerte que formen una superficie igual ó lisa. Así se hace con las tablas de forro de fondos de un buque, costados y cubiertas. También se aparan las cuadernas exterior é interiormente antes de entablar, á fin de que la tablazón se ajuste perfectamente á ellas.

APARAR: a. ant. APAREAR. Usáb. t. c. r.

APARASOLADO, DA: adj. *Bot.* UMBELÍFERO. Úsase t. c. s.

... con ramillas colgantes que den al árbol forma APARASOLADA.

OLIVÁN.

APARATADO, DA: adj. Preparado, dispuesto.

APARATARSE: r. prov. *Ar.* Anunciar el horizonte la proximidad de lluvia, nieve, granizo, etc.

APARATERO, RA: adj. fam. prov. *Ar.* APARATOSO.

APARATO (del lat. *apparātus*): m. Apresto, prevención, reunión de lo que se necesita para algún fin.

Digo que en celo santo y noble pecho
Dejar se debe el bélico APARATO,
O volver de las armas el pertrecho
Contra la gente infiel del pueblo ingrato.

VALBUENA.

...comenzó á temblar Europa en los estruendos y APARATOS de armas que hacían españoles y franceses.

MELO.

– APARATO: Pompa, ostentación, fausto.

Era correspondiente á la suntuosidad y soberbia de sus edificios el fausto de su casa, y los APARATOS de que adornaba su persona para mantener la reverencia y el temor de sus vasallos; etc.

SOLÍS.

Los acompañantes, portadores de menos APARATO, se presentan vestidos de ciudad, á la ligera.

LARRA.

– APARATO: Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa.

– APARATO: Conjunto de instrumentos ó utensilios destinados á hacer experimentos ú operaciones.

... un sastre y un peluquero, son artistas: un tornero capaz de armar el APARATO para tornear óvalos es un artífice: etc.

HARTZENBUSCH.

... hacen de los ojos un arma de combate y como un APARATO eléctrico ó fulmíneo para rendir corazones y cautivarlos.

VALERA.

– APARATO: Nombre dado á algunas obras que sirven de preliminar, preparación ó introducción al estudio profundo ó extenso de alguna facultad ó materia.

– APARATO: fam. Ponderación, exageración. Usase m. en pl.

– APARATO: *Bot.* y *Zool.* Conjunto de órganos que concurren á una misma función.

– APARATO: *Anat.* Conjunto de órganos que concurren al ejercicio de una función: *aparato digestivo, aparato circulatorio, aparato nervioso, aparato auditivo*, etc. Un aparato se compone de órganos diversos en su estructura y esto le distingue de los sistemas anatómicos, cada uno de los cuales está constituído por órganos *similares*, esto es, formados por los mismos tejidos: *sistema óseo, sistema muscular, sistema vascular, sistema nervioso*, etc. V. ÓRGANO, FUNCIÓN.

– APARATO: *Patol.* En Patología la palabra aparato se usa algunas veces para significar un conjunto de síntomas, y generalmente de un pronóstico grave. *Aparato sintomático* equivale á síndromen.

– APARATO: *Cir.* Se usa en Cirugía el termino aparato con las significaciones más diversas. Antiguamente, según se hacía la talla por encima del pubis, lateralmente y con mayor ó menor número de instrumentos, decíase que la operación era hecha *por el alto aparato, por el aparato lateral, con los aparatos grande ó pequeño*. Esta nomenclatura es hoy inusitada.

Se llama también *aparato* ó *aparato instrumental* ó simplemente *instrumental*, tanto el conjunto de instrumentos necesarios para practicar una operación quirúrgica ó hacer una cura, como el de los distintos materiales que sirven para las curas, y las vendas, compresas, tiras aglutinantes, cordonetes, etc., que se encuentran colocados en una caja de compartimientos en las salas de Cirugía, en los arsenales quirúrgicos, ó en los botiquines portátiles.

El número de aparatos en sentido de instrumentos empleados en Medicina y Cirugía, tanto para la exploración de los enfermos, como para su tratamiento, son innumerables y no deben ser descritos en el artículo APARATO sino al tratar de cada una de las materias que les conciernen particularmente.

APARATOSO, SA: adj. Que tiene gran aparato.

... de ordinario eran cenas de APARATOSA majestad.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Era este personaje no muy alto, bien contorneado, APARATOSO de traje y apostura, etc.

PEREDA.

– APARATOSO: fam. Dícese del que pondera, exagera ó abulta alguna cosa.

APARCAR: a. *Art. mil.* Campar la artillería y los trenes de ingenieros.

– APARCAR: *Ferr.* etc. Colocar ordinariamente en parques el material de cualquier servicio.

APARCERA: f. ant. MANCEBA.

APARCERÍA: f. Trato ó convenio de los que van á la parte en una granjería.

... á ellos fué la venta y compra de APARCERÍA.

BERNARDO ALDRETE.

... puso en renta las tierras que cultivaba su padre, y en APARCERÍA los ganados que halló en las cuadras, etc.

PEREDA.

– APARCERÍA: *Econ. pol.* Esta forma del arrendamiento, aplicada especialmente en la industria agrícola y en la ganadería, tiene un grande interés económico y social, y es objeto de vivas controversias.

Desde el punto de vista de la producción, la aparcería, comparada con el arrendamiento de la tierra por plazos y renta fijos, presenta estas ventajas incontestables: 1.ª interesa al propietario en el cultivo, le incita á hacer mejoras en la finca y anticipos al colono para que se realice la explotación en buenas condiciones y es, por lo tanto, un medio muy eficaz de que la agricultura cuente con el auxilio de los capitales, que de ordinario le falta; y 2.ª da estabilidad al colono amenazado siempre de desahucio, por obra de la competencia en el sistema de la renta, haciéndole que mire y trate como propia la tierra que cultiva. En lo que toca al orden social y á la distribución de la riqueza, la aparcería ejerce una influencia bienhechora en alto grado, porque acorta las distancias que separan al dueño del colono, los hace solidarios y reparte equitativamente entre ellos los resultados del común esfuerzo.

Objétase, sin embargo, contra la aparcería que el cultivador en ella tiene menos independencia que con el arrendamiento por un cantidad determinada de dinero, y que el estímulo de su interés se debilita, porque ha de partir con el dueño el fruto de su trabajo. El arrendatario es enteramente libre de la explotación de la tierra y elige los cultivos más favorables, no tiene más obligación que la de pagar una suma siempre igual y no omitirá sacrificio alguno para aumentar la cosecha que en totalidad hace suya, mientras que el aparcero está constantemente bajo la presión del dueño y sabe que sólo ha de corresponderle una parte de los beneficios que consiga. Además la aparcería no puede aplicarse á los cultivos más provechosos, es decir, á los que dejan un rendimiento líquido considerable, sino á los que ofrecen un gran producto total, aunque sea menor el beneficio neto. El aparcero paga en especie, debe una cierta porción de la cosecha obtenida y su ventaja está por consiguiente, no en las producciones que dan mucha utilidad por hectárea con relación á los gastos, sino en aquellas que dejan, después de cubrir el coste del cultivo, un valor considerable; para él las mejores cosechas son las que exigen pocos anticipos; las peores aquellas que necesitan muchos adelantos, sea cualquiera el beneficio líquido que ofrezcan. Supongamos, dice Passy ampliando la consideración que ya había hecho Adam Smith, un terreno cuya hectárea dedicada al cultivo de centeno reclama 45 pesetas de gastos de producción para rendir 125 pesetas, y que esa misma tierra, aplicada al cultivo del trigo exige un gasto de 120 pesetas para dar un producto de 250; un arrendatario preferirá sin vacilar el cultivo del trigo que le deja un beneficio de 130 pesetas, al del centeno que sólo ofrece 80; pero el aparcero tiene que calcular de otra manera: la hectárea de centeno que da por 45 pesetas 125, deja al cultivador, que hace suya la mitad de la cosecha, un líquido provecho de 17 pesetas y media, mientras que en el cultivo del trigo, costando 120 pesetas la producción de 250, la mitad de esta suma, que corresponde al aparcero, solo representa un beneficio de cinco pesetas; el cultivador optará de consiguiente en este caso por producir el centeno.

No carecen en verdad de fundamento tales objeciones; pero es de notar que se dirigen principalmente contra la aparcería que consiste en asignar al cultivador una parte alícuota de la cosecha, la mitad generalmente y esta forma no es sino una variante de la renta fija. El verdadero tipo de la aparcería es aquel que asocia de una manera efectiva al propietario y al cultivador, en que el dueño no pone sólo la tierra sino una parte del capital de la explotación y el colono su trabajo y los demás elementos. En estas condiciones puede pactarse para cada caso la combinación, en cuanto á desembolsos y participación de beneficios que exige la naturaleza del cultivo, obviándose de este modo los inconvenientes económicos de la aparcería y lográndose las ventajas morales que la institución proporciona con la intimidad que establece entre los propietarios y colonos y la benevolencia que da á sus relaciones.

La aparcería es antes que el arrendamiento por una cantidad fija de dinero, que no se gene-

raliza hasta el siglo actual con la abundancia del numerario y el crecimiento de los capitales. Hoy la renta domina y es la regla general en los países del Norte sobre todo; la aparcería se mantiene sin embargo, en los pueblos meridionales, en Italia especialmente y ya se inicia una reacción favorable á este género de arrendamientos, que economistas distinguidos y pensadores muy profundos consideran como solución ó camino que lleva por lo menos á resolver, en lo que toca á la tierra, las gravísimas cuestiones planteadas acerca de las relaciones del capital y el trabajo. V. ARRENDAMIENTO.

APARCERO, RA (de *a* y el lat. *parcĭārĭus*): m. y f. Persona que tiene aparcería con otra ú otras.

> – Además, usted no es labrador ni ganadero. – Pero lo son mis APARCEROS y colonos.
>
> PEREDA.

– APARCERO: Persona que tiene parte con otra ú otras en alguna heredad ó cosa.

> ... esto mismo decimos de los que fueren herederos, ó APARCEROS de una misma heredad, ó de otra cosa que les pertenezca comunalmente.
>
> *Partidas.*

– APARCERO: ant. fig. COMPAÑERO.

> Y al mundo que vende el pan,
> Siéndole por Dios vedado,
> Declaro sea atormentado
> Con su APARCERO Satán.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

APARCIONERO, RA: m. y f. ant. PARTÍCIPE.

APAREAR (de *a* y *par*): a. Arreglar ó ajustar una cosa con otra, de forma que queden iguales.

– APAREAR: Unir ó juntar una cosa con otra. Úsase t. c. r.

> ... viendo que aquellas dos cualidades no SE APAREAN ni andan juntas.
>
> JOSÉ DE ACOSTA.

> Andan el pesar y el placer tan APAREADOS, que es simple el triste que se desespera, y el alegre que se confía.
>
> CERVANTES.

– APAREAR: Juntar las hembras de los animales con los machos para que saquen crías. U. t. c. r.

> ... lo que entonces traía revueltos á los sabios era una reciente explicación del modo de criar los canarios y APAREARLOS, que anunciaba en aquellos días la *Gaceta*.
>
> ANTONIO FLORES.

– APAREAR: Poner ó formar de dos en dos. Úsase t. c. r.

> Son seres tan ridículos por lo menos como un poeta APAREANDO consonantes que tiran de una idea cual un juego de caballos de un carruaje.
>
> LARRA.

> Los esposos iban á pie, y delante de ellos caminaban APAREADAS las dos burras.
>
> PEDRO A. DE ALARCÓN.

APARECER (del lat. *apparēre*; de *ad*, á, y *parēre*, parecer): n. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algún objeto. Ú. t. c. r.

> Perseverando en esta oración, un ángel APARECIÓ á Joaquín, que estaba en la majada de sus pastores, y le dijo que Dios había oído sus ruegos, y que tendría una hija que se llamaría María.
>
> RIVADENEIRA.

> Bien pudieran los ángeles que se APARECIERON á los apóstoles APARECERSE á los huéspedes que embarazaban los aposentos.
>
> QUEVEDO.

– APARECER: Parecer, encontrarse, hallarse. Úsase t. c. r.

> ¿Cuándo, Señor, la esclavitud y el llanto
> Cesará de Israel, llegando el día
> En que APAREZCA el vencedor, el santo?
>
> MORATÍN.

> ... el drama romántico, nuevo, original, cosa nunca hecha ni oída, cometa que APARECE por primera vez en el sistema literario con su cola y sus colas de sangre y de mortandad.
>
> LARRA.

APARECIDA (LA): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Marrón, p. j. de Laredo, prov. de Santander; 17 edifs. Los caseríos denominados *Manzanilla* y *Rubia* están comprendidos en dicha aldea.

APARECIDO: m. Espectro de un difunto.

> ... era un cuento de brujas y APARECIDOS.
>
> FERNÁN CABALLERO.

APARECIMIENTO: m. APARICIÓN.

> ... entre estos APARECIMIENTOS el primero, según la historia de los Evangelistas, fué á María Magdalena.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

APAREJADAMENTE: adv. m. APTAMENTE.

APAREJADO, DA: adj. Apto, idóneo, adecuado, á propósito para alguna cosa.

> ... el tiempo fresco y apacible y muy APAREJADO para tratar amores; etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Una noche muy oscura,
> Para el caso APAREJADA,
> Se salió el gallardo mozo
> Al terrero de la Alhambra.
>
> *Romancero.*

– APAREJADO: *Tauromaq.* El toro berrendo que tiene á lo largo del lomo una lista de más de seis pulgadas de ancho.

APAREJADOR, RA: adj. Que apareja. U. t. c. s.

> ...al uno llamaban alguacil de danzas, y al otro APAREJADOR de comidas y banquetes.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– APAREJADOR: m. *Alb. Cant. Arq.* El oficial principal que interviene en una obra, mandándola y dirigiéndolo todo bajo las órdenes del arquitecto ó maestro de obras principal; reparte y distribuye los trabajos, da las plantillas, inspecciona los materiales, replantea, etc., por lo que tiene que ser persona entendida en el dibujo y corte de piedras, como igualmente en el conocimiento y empleo de los materiales.

– APAREJADOR: *Carr.* Antiguo empleado del ramo de caminos, refundido luego en la clase de ayudantes.

– APAREJADOR: *Mar.* Nombre que se daba al contramaestre, al ayudante de contramaestre de construcción y á cualquiera de los maestros mayores de calafatería ó de los obradores en los arsenales.

– APAREJADOR: *Leg.* Llámase así al auxiliar ó dependiente inmediato de los arquitectos ó maestros de obras encargados de la construcción de edificios.

El aparejador á las órdenes de un arquitecto está encargado de hacer que se cumplan estrictamente las órdenes del director de la obra, siendo responsable de las faltas que se cometan contra las reglas de policía urbana y las de contigüidad de los edificios.

El aparejador puede serlo con título profesional ó sin él, según el Real Decreto de 24 de enero de 1855. Los que no tienen título profesional son, más que aparejadores, simples prácticos en albañilería y esta importancia y categoría tuvieron hasta el 24 de enero de 1855 en que se publicó un Real Decreto creando en todas las Academias de Nobles Artes la enseñanza de aparejadores de obras. A dicho Real Decreto acompañaba un Reglamento para las Escuelas de agrimensores y aparejadores, el cual disponía que la carrera de aparejador durara cuatro años, debiendo el que quisiera ingresar en ella haber cumplido 16 años, saber leer y escribir y las cuatro primeras reglas de la aritmética. Dicho Reglamento hallábase dividido en cuatro capítulos que trataban de las enseñanzas de los profesores, de los alumnos y de los exámenes.

Un Real Decreto de 20 de septiembre de 1856, aprobando un programa general de estudios de las carreras de maestros de obras, aparejadores y agrimensores, redujo á dos los años de estudio para aspirar al título de aparejador, disponiendo también que no pudieran obtenerlo aun cuando hubiesen terminado sus estudios, hasta que hubieran cumplido los 20 años de edad. A pesar de la gran importancia que á la profesión de aparejadores dieron las disposiciones citadas y de los formales estudios que para obtener dicho título se exigieron, vino el Reglamento de 22 de julio de 1864 y sin atender á las disposiciones anteriores, limitó de una manera poco práctica las atribuciones de los aparejadores. Dicho Reglamento deslindó las atribuciones de los arquitectos, maestros de obras y aparejadores, y dispuso en su artículo 10, que éstos no pudieran trabajar sino á las órdenes de un arquitecto, pudiendo únicamente ejecutar por sí solos los blanqueos, retejos y todos aquellos reparos de poca importancia en que no se alterara la disposición de las fábricas y armaduras, ni el aspecto exterior de las fachadas. Este Reglamento lesionó grandemente los derechos de los aparejadores, estableciendo la extraña y ridícula disposición de exigir dos años de estudios serios, á quien después no se le permitía, más que dirigir el blanqueo de una fachada ó la recomposición de un pavimento.

Hoy día, según el Real Decreto de 5 de mayo de 1871, es libre el ejercicio de la profesión de aparejadores y maestros de obras, como lo es el de las demás artes y oficios, es decir, libre respecto de las obras de propiedad particular. Este es, según nuestro concepto, el estado actual de nuestra legislación sobre este punto, fundando nuestra opinión no sólo en el Real Decreto últimamente citado, sino en la ley 5.ª tít. 22, lib. 8.º de la Nov. Recop., que si bien exigió que el nombramiento de arquitecto de las ciudades, villas, etc., recayese exclusivamente en personas que poseyeran título de la Academia de Nobles Artes, declaró á la vez libre el ejercicio de la arquitectura respecto de las obras de propiedad particular. V. AGRIMENSOR, ARQUITECTO y MAESTRO DE OBRAS.

Son aplicables á los aparejadores las leyes 16 y 17, tít. 8.º, 11, 24, 25 y 26; tít. 5.º, Part 5.ª, y 21, tít. 32, Part. 3.ª que dispone que los que se encarguen de una obra están obligados á construirla, según las reglas del arte y con sujeción al plano que se levante. Si durante la construcción se arruinase la obra, están obligados á levantarla de nuevo, excepto si el accidente se debiera á causa que no les sea imputable. Terminada la obra, el dueño podrá, antes de recibirla, hacerla reconocer por peritos, y no haciéndose esto, deberá para ser tenida por válida durar quince años sin falsear, salvo también algún accidente fortuito.

Es aplicable también á los aparejadores la ley 4.ª tít. 1.º lib 10 de la Nov. Recop. que dispone que todos los expertos en sus oficios que tomen obras á destajo ó en almoneda, no puedan alegar, engaño en más de la mitad del justo precio V. ARRENDAMIENTO DEL TRABAJO É INDUSTRIA.

APAREJAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de aparejar ó aparejarse.

> Todo home que vos querría meter en contienda, ha menester gran APAREJAMIENTO para lo facer.
>
> *Conde Lucanor.*

APAREJAR (de *aparar*, disponer): a. Preparar, prevenir, disponer. U. t. c. r.

> Leve culpa es si alguna con debida festinación ó priesa, luego como fuese hecha señal, difiera APAREJARSE para venir al coro ordenada y compuestamente cuando debiese.
>
> SANTA TERESA.

> Le APAREJÓ primero la casa en que se había de aposentar.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... gente endiablada y descomunal, dejad luego al punto las altas princesas que en ese coche llevais forzadas; si nó, APAREJÁOS Á recibir presta muerte por justo castigo de vuestras malas obras.
>
> CERVANTES.

> Hiciéronse levas, alistóse y juntó mucha gente y APAREJÁRONSE todas las demás cosas necesarias... etc.
>
> MARIANA.

– APAREJAR: Poner el aparejo á las caballerías.

> En tanto que él pagaba, quise comedirme llevándole á beber los asnos; volvílos á sus pesebres, para que en cuanto los APAREJARA comiesen algunos bocados.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Robaron las que pudieron descubrir y APAREJANDO con albardas y aguaderas á manera de acémilas, á algunos conventuales, etc.
>
> TORENO.

– APAREJAR: Dar los doradores las manos de cola, yeso y bol á la pieza que se ha de dorar.

— APAREJAR: En la Carpintería, Cantería y otros oficios, labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra.

— APAREJAR: *Mar.* Poner la jarcia, masteleros y vergas á una embarcación, para que esté en disposición de poder navegar.

— APAREJAR: *Pint.* IMPRIMAR.

APAREJO: m. Preparación, prevención, disposición para alguna cosa.

> ... junto con tener criadas, que para todo mal hallaba en ellas buen APAREJO, etc.
>
> SANTA TERESA.

> Pues no sabeis el dia ni la hora desta venida, y el negocio de vuestra salvación pende tanto de este APAREJO, velad y estad aparejados en todo tiempo, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

— APAREJO: Arreo necesario para montar ó cargar las caballerías.

> ...solo él se acomodó mejor que todos, echándose sobre los APAREJOS de su jumento, que le costaron tan caros.
>
> CERVANTES.

> Un APAREJO de cinchas de á tres, finas, no pueda pasar de diez y ocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

— APAREJO: Combinación de dos ó más poleas ó garruchas dispuestas de modo que un mismo cabo ó soga pase por sus gargantas, aumentando el efecto de la fuerza para levantar grandes pesos ó vencer resistencias considerables. V. POLIPASTRO.

— APAREJO: *Mar.* Conjunto de velas y jarcias de las embarcaciones.

— APAREJO: Conjunto de instrumentos y cosas necesarias para cualquier oficio ó maniobra. U. m. en pl.

> ... ca lo echan á mal, y aquellos APAREJOS de caza gastan, y le comen lo que tiene.
>
> JUAN DE MENA.

> ...el duque mi señor hizo tal día una necedad en dar quinientos ducados á un alquimista para que con ellos fuese á Italia á traer APAREJO para hacer plata y oro.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

— APAREJO: *Pint.* Preparación de lienzo ó tabla por medio de la imprimación.

— APAREJOS: pl. Materiales que sirven para aparejar los doradores.

— APAREJOS: ant. Conjunto de cabos ó adornos menos principales de un vestido.

— APAREJO REAL: El que se hace con motones de mayor número de roldanas y cabos gruesos que los de los APAREJOS ordinarios.

— APAREJO REDONDO: El traje propio y distintivo de las labradoras aragonesas.

— EL BUEN APAREJO HACE BUEN ARTÍFICE Ó BUEN OBRERO: ref. con que se da á entender que, en todas las cosas, cuando existen de por medio buenos elementos, los resultados tienen que ser por fuerza satisfactorios.

— APAREJO: *Alb. Cant.* El sistema de división adoptado en una obra de sillería para componerla de piezas que reunan á la facilidad de su manejo la seguridad y solidez una vez colocadas. De aquí que también se denomina *fábrica de aparejo* á la de sillería: pero por extensión aplícase igualmente á la disposición de los ladrillos en las fábricas de esta clase. Algún autor ha llamado á esto *aparato*; pero dado que ni una ni otra voz tiene sancionada la Academia en este sentido, y que existen las de *aparejador* y *aparejar*, parece lo natural derivar la obra ejecutada de este verbo, de no cometer grande irregularidad poco justificada.

Es muy variable la manera de colocar y disponer unos mismos materiales en una construcción cualquiera. En todos los casos deben colocarse de modo que resulten según su posición de máxima estabilidad; pero aun llenando esta condición pueden resultar con su mayor longitud en dirección perpendicular ó paralela al paramento, diciéndose en la primera disposición que están á *tizón* y en la segunda á *soga*.

Tratemos primeramente del aparejo de los muros. En las edificaciones más antiguas del Asia se presentan ejemplos de muros ejecutados con bloques poligonales ó irregulares. En Egipto se hallan ya las hiladas horizontales formadas con pedrejones inmensos. En algunas de las primitivas construcciones de Grecia é Italia vénse también obras de bloques irregulares, á que se denomina *aparejo pelásgico* ó *ciclópeo*, con los huecos rellenos de ripio en unos, y en otros con las juntas talladas para su mejor enlace. Más adelante se generalizó el empleo de bloques regulares en forma de paralelepípedos y con las juntas horizontales.

Entre los aparejos regulares citaremos: el *isódomo*, el *pseudoisódomo* y el *diatónico* de los griegos, que usaron también los romanos, con la particularidad de emplear grandísimas piedras y suprimir á veces el mortero en las juntas. De los irregulares mencionaremos: el *reticular*, el de *mayor* y *menor*, etc.

Desde el punto de vista de la dimensión de los sillares se distinguen los aparejos *grande, pequeño* ó *mediano*, y desde el de la decoración pueden señalarse el *reticular*, el *espigado*, el *polícromo*, etc. (Pueden consultarse todos los artículos correspondientes).

En las obras de ladrillo varían los aparejos con las condiciones de cada caso. Si se trata de un muro cuyo grueso fuese igual al ancho del ladrillo, se colocará éste á soga (V. CITARA y MEDIA ASTA), cuidando de alternar las juntas en las hiladas para la buena trabazón. Cuando el grueso del macizo sea igual al largo del ladrillo, se multiplican las combinaciones que pueden adoptarse, y se conocen los diferentes sistemas usados con los nombres de *aparejo belga, flamenco, inglés antiguo* é *inglés moderno*. (V.) De estas diversas combinaciones, la más conveniente, desde el punto de vista de la resistencia, es el moderno inglés, sigue luego el belga, y por último los dos restantes.

Si el espesor del muro es igual al del ladrillo, puede éste colocarse de canto, formando lo llamado *panderete*, y cuando sea mayor que la longitud del ladrillo, se adopta para los paramentos alguno de los aparejos que se acaban de reseñar, y el hueco interior que resulta se rellena con el mismo material puesto á soga y tizón, de suerte que se ajusten bien entre sí y con el de los paramentos.

Cuando el material con que se fabrica el muro es de forma irregular, como sucede con la mampostería, no es posible llenar de una manera rigorosa las prescripciones de los anteriores aparejos, y sólo se realizan de una manera aproximada, cuidando siempre de que haya la suficiente trabazón entre el relleno y los paramentos.

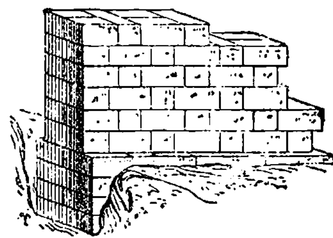
Análogamente á lo que sucede en los muros no muy gruesos se aparejan las bóvedas de sillería, de modo que cada piedra ó dovela ocupe todo el espesor de la bóveda, colocándose bien sea á tizón ó á soga respecto al intradós. Hay casos, sin embargo, en que este espesor es bastante grande para que no puedan alcanzarlo las dovelas, y entonces se colocan en cada hilada unas á tizón y otras á soga. De todas maneras conviene que el número de hiladas sea impar, formando la más alta la llamada de *claves*.

Haciendo uso del ladrillo, se pueden seguir dos sistemas distintos, que son el ordinario y el inglés. Adoptando el primero, y siempre que el espesor de la bóveda no exceda á la longitud de un ladrillo ó de ladrillo y medio, se apareja cada hilada como en los muros; pero entonces, sobre todo si la bóveda es de pequeño radio, el espesor de las juntas en el trasdós resulta muy grueso, y hay que acuñarlo con delgadas lajas de pizarra ó trozos de ladrillo introducidos en el mortero. Si el espesor de la bóveda es mayor que el expresado, se forman varias roscas concéntricas, siendo el grueso de cada una, vez y media el largo del ladrillo; estas roscas sólo se unen entre sí por una capa continua de mortero.

El segundo sistema consiste en formar roscas concéntricas que tengan de grueso el ancho del ladrillo, hasta alcanzar el espesor que sea necesario y cualquiera que sea la curvatura de la bóveda. Se ligan entre sí cada dos roscas concéntricas, ya sea únicamente por la capa de mortero que comprenden, ya situando á intervalos una ó dos hiladas de ladrillos á tizón. En general se prefiere este segundo procedimiento, porque da una fábrica mucho más homogénea, y que produce ménos asientos.

Aparejo alejandrino. — Especie de mosaico, compuesto de pórfido rojo y verde, de mármol y de esmalte, al que dió su nombre Alejandro Severo, que, según Lampridio, fué su inventor; sirvió en tiempo del Bajo Imperio para hacer frisos, adornar entrepaños, etc. Estuvo en boga en Italia en los siglos XII y XIII.

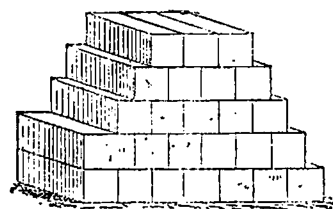
Aparejo á soga y tizón. — Cuando en las fábricas, sean de sillería ó de ladrillo, se presentan los materiales alternando á soga y tizón en cada hilada.



Aparejo á soga y tizón

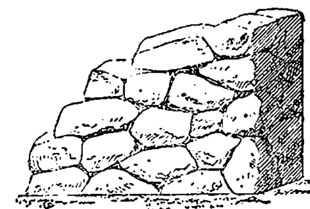
Aparejo á tizón. — En el que bien los sillares ó los ladrillos presentan todos al paramento su cara menor; empleado particularmente cuando con el dicho material se alcanza y llena todo el grueso que ha de tener el muro.

Aparejo belga. — Disposición de las fábricas de ladrillo en que este material se encuentra en una hilada á tizón y en otra á soga, correspondiéndose verticalmente las juntas en todas las hiladas á tizón y alternativamente en las de soga.



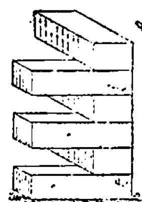
Aparejo belga

Aparejo ciclópeo. — El de bloques irregulares, de muy grandes dimensiones, que se ven en algunas antiquísimas construcciones. En unas los huecos están rellenos de ripio, en otras los sillares están algo tallados para su mejor enlace.



Aparejo ciclópeo

Aparejo de mayor y *menor.* — Se le usa en ángulos de muros y jambas de vanos, presentando los sillares alternativamente una cara mayor y otra menor al paramento. Se economiza con él piedra en los cortes, y traba bien los ángulos con el resto de la fábrica. Hásele empleado en todos tiempos.



Aparejo de mayor y menor

Aparejo espigado. — El compuesto de piedras planas, como losas asentadas de canto ó inclinadas apoyándose unas sobre otras, y presentando al paramento uno de sus cantos y en opuesta dirección en cada hilada, de manera que cada dos de éstas ofrecen cierta semejanza con la espina de un pescado ó las barbas de una espiga. Se llamó en latín *opus spicatum*: se empleó alguna vez por los romanos en la época de la Decadencia, y con más frecuencia en las construcciones ostrogodas, lombardas, merovingias y carlovingias. Este aparejo perfeccionado se le encuentra también en obras, especialmente al exterior de murallas en el primer período del estilo románico. En el día no se le emplea sino en pavimentos.

Aparejo flamenco. – Disposición de las fábricas de ladrillo en que este material se halla colocado en cada hilada por sogas y tizones alternativamente, situando luego cada tizón sobre la soga de la hilada inferior y viceversa.

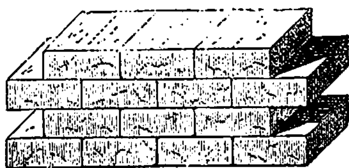
Aparejo grande. – El que se compone de grandes sillares de $0^m,60$ á $1^m,60$ de longitud, colocados en hiladas regulares, tomadas las juntas con mortero, y á veces unidos interiormente por grapas de hierro ú otros medios.

Se empleó en las antiguas obras: en la Edad Media no se le halla hasta fines de la época románica, y durante el período ojival se le usó con gran frecuencia.

Aparejo inglés antiguo. – Disposición de los ladrillos en las fábricas de este material como en el aparejo belga, pero correspondiéndose verticalmente todas las juntas en las sogas lo mismo que en los tizones.

Aparejo inglés moderno. – Disposición de los ladrillos por dos hiladas sucesivas á soga y una á tizón sin corresponderse las juntas. Este aparejo es el que presenta mayores condiciones de resistencia en las obras de ladrillo.

Aparejo isódomo. – Nombre griego del aparejo de sillería que tiene todas las hiladas de igual espesor.



Aparejo isódomo.

Aparejo mediano. – Denomínase así aquel que guarda un justo medio entre el aparejo grande y el pequeño, y en el cual se emplean sillares ordinarios unidos como en el primero de los citados. Se le ve con frecuencia en las obras del segundo y tercer período del estilo románico, cayendo en desuso al comenzar el ojival.

Aparejo mixto. – Aquel en que se emplea la sillería ó el ladrillo alternado con mampostería ó hiladas de ladrillo respectivamente. También se llama así la fábrica de sillería por el exterior, rellena de mampostería al interior. V. Emplectón.

Aparejo ornamental. – El que presenta ciertos dibujos en la disposición de las piedras con lo que contribuyen á la decoración del edificio. Tales son el *reticular*, el *espigado* y el *polícromo* (V.): se les usó mucho en el último período del estilo románico.

Aparejo pelásgico. V. Aparejo ciclópeo.

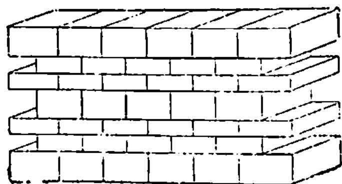
Aparejo pequeño. – El compuesto de sillarejos cúbicos, de 8 á 13 centímetros, colocados en hiladas regulares. Empleado desde muy antiguo en las construcciones de todos los países y en todos los estilos arquitectónicos, preferentemente en los dos primeros períodos del estilo románico.

Aparejo pequeño alargado. – El de sillarejos, cuando se alargan las hiladas á 24 ó 25 centímetros. Usado en el estilo románico en su tercer período.

Aparejo pequeño cuneiforme. – Cuando los sillarejos del aparejo pequeño aparecen labrados en forma de cuña. Se le usó en la misma época que el *pequeño alargado.*

Aparejo polícromo. – Aquel en que las piedras son de distinto color, y á menudo de distinta clase también, colocadas con orden y método para formar vistosas combinaciones. Se le empleó en la última época del estilo románico. Al presente vuelve á estar en boga en los aparejos de ladrillo y en construcciones rurales.

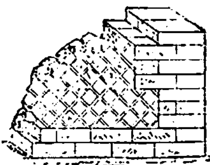
Aparejo pseudoisódomo. – Nombre griego del



Aparejo pseudoisódomo

aparejo en fábricas de sillería en que las hiladas son alternativamente altas y bajas.

Aparejo reticular. – El compuesto de sillarejos cuadrados ó rombales, colocados sobre una de sus aristas, de modo que las juntas formen líneas cruzadas como las de una red. *Opus reticulatum* le llamaban los romanos, que lo emplearon alguna vez en sus construcciones en los últimos tiempos de la República y en los primeros del Imperio. En nuestro Museo Arqueológico se conservan algunos sillarejos con el paramento cuadrado, provenientes de la llamada *Torre ciega* de Cartajena; único ejemplar que conocemos en España de tal clase de aparejo en los muros antiguos. En la Edad Media sólo se le encuentra en el tercer período del estilo románico.



Aparejo reticular

– Aparejo: *Mar.* Voz muy usada en Marina y arte de navegar con la que se designan muchos elementos del barco y circunstancias de la maniobra. Designa en primer lugar el conjunto de los palos, jarcias y velas de un buque, siendo entonces sinónimo de arboladura y velamen; aplícase al mismo conjunto aun cuando las velas no estén envergadas ó sin contar con ellas. Se indica igualmente en la palabra aparejo el número y clase de velas que se llevan marcadas; así se dice, cuando son todas, que va todo el aparejo largo ó marcado, ó si es una parte de ellas, que se lleva tal ó cual aparejo. Se emplea también muy especialmente para nombrar la unión de dos cuadernales ó dos motones ó un cuadernal y un motón, por cuyas cajeras laborea un cabo. En fin también llaman los marinos aparejo á una máquina funicular compuesta de dos poleas y una cuerda que alternativamente va dando vueltas ó pasando por las gargantas de aquéllas, y que sirve para la elevación de pesos, carga y descarga de materiales de obras, maniobras marineras, etc. Respecto á los aparejos que llevan su calificativo ó designación especial, hay muchos en Marina y los más notables son:

Aparejo cangrejo. – El de velas cangrejas.

Aparejo de abanico. – El de los botes ú otras embarcaciones menores que llevan velas de abanico.

Aparejo de amante. – Unión de un aparejo con un amante.

Aparejo de balance. – El que sirve para sujetar las vergas en los balances.

Aparejo de banda. – El que en la grada sirve para hacer brandar al buque.

Aparejo de bolina. – El que la posición de este nombre permite marear. ‖ El que se da en la relinga de una vela para ayudar á bolinearla.

Aparejo de botar al agua. – El conjunto de todo lo necesario para este objeto.

Aparejo de cabeza. – El que se coloca en el extremo superior de una cabria para asegurarla. ‖ El que sirve en los faluchos para aguantar la cabeza del palo.

Aparejo de carenar. – El conjunto de efectos y aparatos que se necesitan para dar de quilla á un buque ó carenarlo á flote.

Aparejo de cenal. – El que en los faluchos sirve para cargar la vela por alto.

Aparejo de combés. – El suelto de cuadernal y motón que se usa frecuentemente para varios objetos.

Aparejo de cruz. – El que consta de vergas horizontales y velas cuadradas ó redondas.

Aparejo de estrinque. – El que está hecho firme junto al barrilete del estai mayor.

Aparejo de gata. – El que sirve para suspender el ancla al costado de un buque.

Aparejo de lantia. – El unido á un cabo grueso que pasa por un motón cosido al peso que se suspende.

Aparejo del medio. – Todo el velamen del palo mayor de un buque.

Aparejo de penol. – El que está hecho firme cerca de cada penol de las vergas mayores para meter y sacar pesos á bordo de los buques.

Aparejo de pie. – Cualquiera de los dos de rabiza que se dan á la coz de cada bordón de una cabria.

Aparejo de proa. – Todo el velamen de los palos trinquete y bauprés.

Aparejo de trozas. – El que sirve para aguantar las trozas y atracar las vergas á sus respectivos palos.

Aparejo de tumbar. – El *real* que sirve para dar de quilla á una embarcación.

Aparejo doble. – Cuando las poleas tienen más de una roldana, tomando los nombres de cuatro, de seis, etc., cordones ó guarnés, según el número de vueltas que da la cuerda en ellas.

Aparejo embestido. – El que no tiene claros sus guarnés por haber tomado vuelta.

Aparejo falso. – Todo el que se da en ayuda de otro principal.

Aparejo largo. – Llevar un buque todas sus velas presentadas al viento.

Aparejo latino. – El que se compone de entenas y velas latinas.

Aparejo limpio. – Se dice del conjunto de todo el pendiente de un buque cuando está dispuesto con maestría, claridad y sencillez.

Aparejo manejable. – El número de velas moderado y de la clase de más fácil manejo.

Aparejo mayor. – El conjunto de velas que se largan en el palo mayor de un buque. Dícese también aparejo de popa.

Aparejo pendiente. – El conjunto de jarcias y velas que están en acción en un buque.

Aparejo principal. – El conjunto de las velas mayores y gavias.

Aparejo real. – El de grandes dimensiones que va á cada banda de los dos palos mayores en navíos y fragatas, á cuya sujeción ayudan mientras no sirven para meter pesos. ‖ El hecho con motones de mayor número de roldanas y cabos gruesos que los de los aparejos ordinarios, y se usa para levantar grandes moles.

Aparejo sencillo. – Cuando una de las poleas no tiene más que una roldana ó es un motón.

APAREJUELO: m. d. de Aparejo.

APARENCIA: f. ant. Apariencia.

... si ya el engaño y aparencia no hace tomar por verdadero lo que parece.
Mariana.

Las aparencias de las cosas á que damos crédito son falaces.
Pedro F. Navarrete.

APARENTAR (de *aparente*): a. Manifestar ó dar á entender lo que no es ó no hay; hacer ostentación de algo que en realidad no existe; fingir.

Tienen algunos un gracioso modo
De aparentar que se lo saben todo.
Iriarte.

Lo mismo ogaño que antaño
Ninguno es lo que aparenta,
Bretón de los Herreros.

APARENTE (del lat. *apparens*, p. a. de *apparēre*, aparecer): adj. Que parece ser una cosa y no lo es.

Queda que su carne pura
no está verdaderamente
en el pan sino aparente,
como en señal y figura.
Moreto.

Los árabes y caldeos observaban el aparente giro del sol.
Moratín.

– Aparente: Que aparece ó se muestra á la vista.

... que ya baste
mi castigo y tu rigor.
Si por estorbar mi amor
cuerpo aparente tomaste...
Tirso de Molina.

Vistiendo su desnudez
rico, aparente vestido
que en el místico sentido
significará tal vez
la cándida estola hermosa.
Calderón.

– Aparente: fam. Conveniente, oportuno, adecuado, á propósito, acomodado, proporcionado, apropiado para el fin ú objeto á que se destina.

Respondíles con callar, y hacer todas las señales de mudo más aparentes que pude.
Cervantes.

– Bien aparente: ant. Bienaparente.

Gran virtud es ser el hombre gracioso, é *bien aparente*, é virtuoso: más vale que oro ni plata.
Rodríguez de Almela.

APARENTEMENTE: adv. m. Con apariencia.

, La cura de estas hechiceras más frecuente es abrir APARENTEMENTE al enfermo las entrañas, sacarle las tripas, etc.

OVALLE.

No niego que todas estas cosas mismas APARENTEMENTE las reciben los malos de los delitos, y de otros peores.

QUEVEDO.

– APARENTEMENTE (Galicismo, tan innecesario como frecuente hoy, por): Al parecer, según parece, por la cuenta, por las señas, probablemente, verosímilmente.

APARGÍA (del gr. ἀπαργία, planta desconocida): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Chicoriáceas, que comprende la especie *A. taraxaci*, que crece en las laderas de los altos Alpes del Delfinado y de Austria. En este género se incluían antes muchas más especies que se han ido distribuyendo en otros géneros á medida que han sido más estudiadas y conocidas.

Á PARI: expr. lat. V. ARGUMENTO Á PARI.

APARICIO: m. ant. prov. *Ar.* EPIFANÍA.

– APARICIO (MIGUEL): *Biog.* Obispo aragonés. N. en Torralba (Calatayud), en la segunda mitad del siglo décimocuarto; M. en el año 1448. Consagrado á la vida monástica, llegó á ser prior del real monasterio de Poblet (Cataluña), de la órden del Cister. Este cargo desempeñaba cuando por deseo del monarca D. Alfonso *el Magnánimo* y por sufragio de todos los monjes del monasterio de Veruela fué alzado abad de dicho monasterio y elegido después abad perpetuo, siendo el vigésimoséptimo que desempeñaba esta autoridad. En el 1438 el rey don Alfonso V le nombró obispo de Sacer en Cerdeña. Fué también visitador general de su orden en España y diputado del reino de Aragón. De este virtuoso y docto prelado existe un libro manuscrito al cual dan mucho mérito cuantos le conocen: se titula *De sacramentis in genere.*

– APARICIO (JOSÉ): *Biog.* Pintor. N. en Alicante en el año 1779: M. en Madrid en el año 1838. Muy joven aún, casi niño, se trasladó á Valencia é ingresó como alumno en la Academia de San Carlos de dicha ciudad. Los profesores, asombrados de sus excepcionales disposiciones y de sus rápidos progresos, le aconsejaron que se trasladara á Madrid; hízolo así el artista y al poco tiempo proseguía sus estudios en la Real Academia de San Fernando, tan brillantemente y con tanto fruto que en el año 1796 obtenía, en público concurso, el primer premio de los de primera clase concedido por la mencionada corporacion. En julio de 1799 obtuvo de Cárlos IV la pensión de 12,000 reales para que fuese á perfeccionarse á París y Roma. Partió, pues, á la primera de dichas capitales, donde fué discípulo del célebre David y pasando al poco tiempo á la ciudad Eterna, permaneció en ella hasta la terminación de nuestra guerra de la Independencia, durante la cual estuvo, como sus compañeros, desatendido por el Gobierno intruso y obligado á trabajar obras perdidas para su patria, á fin de atender á sus apremiantes necesidades.

El rey don Fernando VII le nombró en 1816 su pintor de Cámara y la Real Academia le nombró individuo de mérito en 9 de noviembre de 1817; después fué director de sus enseñanzas. Las principales obras de Aparicio son: 1.ª *El hambre en Madrid*; 2.ª *Un rescate de cautivos en tiempo de Carlos III*; 3.ª *Las glorias de España*; 4.ª *Atalía y Joas*; 5.ª *La muerte de Patroclo*; 6.ª *La fiebre amarilla de Valencia*; 7.ª *Retrato de D. Diego Rabadán*; 8.ª *Lucha de Sansón con un león*; 9.ª *Desembarque de los reyes en Puerto de Santa María*; 10.ª *Batalla de San Marcial*; 11.ª *Combate de los Horacios y Curiacios*; 12.ª *La Asunción de Nuestra Señora*; 13.ª *La Santísima Trinidad*; 14.ª *Cuadro de la familia de D. Gaspar Soliveros*; 15.ª *Homero*; 16.ª *Un medallón.* El discreto crítico de bellas artes, señor Osorio, termina la biografía de Aparicio con las siguientes líneas que son un verdadero juicio de su mérito: «Aparicio, luchando con el recuerdo de Goya, tan grato para los amantes de las artes, y con la fecundidad de don Vicente López que empezaba á manifestarse; teniendo por coetáneos á Maella, Bayeu y otros notables profesores, logró no obstante adquirir bastante crédito en el ejercicio de la pintura, que sólo podemos explicarnos hoy por el estado de abatimiento en que estaban las artes en España. No es justo, sin embargo, negar á este pintor condiciones artísticas, sobre todo en la parte de composición, lo que motiva que los grabados de sus obras se vean con más gusto que los originales. En cuanto al colorido, Aparicio representa en la historia contemporánea el convencionalismo académico que tan malos resultados ha producido por su falta de verdad, su pesada y su mala entonación. Más acertado en el agrupamiento que en el dibujo, más oportuno en la eleccion de asuntos que en la manera de desarrollarlos, Aparicio es para unos un gran pintor y para otros el peor de todos los de nuestra época. La crítica imparcial no puede aceptar ninguna de estas apreciaciones extremas, sino apreciar el nombre de Aparicio como uno de los representantes de la pintura española de principios del siglo, con condiciones de artista y procedimientos amanerados; un pintor, si no bueno en absoluto, muy aceptable atendiendo á su época, su escuela y sus circunstancias especiales.

APARICIÓN (del lat. *apparitio*): f. Accion, ó efecto, de aparecer ó aparecerse.

Cuando don Enrique de Villena, volviendo silenciosamente la espalda á su esposa á la APARICIÓN de Elvira, que había acudido con toda oportunidad, etc.

LARRA.

Inmediatos á esta primera APARICION suya en el mundo literario, fueron su salida de España y su viaje á Roma.

QUINTANA.

– APARICIÓN: Visión de un ser sobrenatural ó fantástico; espectro, fantasma.

... casi en los más de sus milagros se verán APARICIONES suyas.

FR. DAMIÁN CORNEJO.

Se concibe allí la vida de los antiguos patriarcas y de los primitivos héroes y pastores, y las APARICIONES y visiones que tenían de ninfas, de deidades y de ángeles, en medio de la claridad meridiana.

VALERA.

– APARICIÓN: *Bellas Artes.* Numerosas son tanto en el arte clásico como en el de la Edad Media y en el moderno las composiciones basadas en la aparición sobrenatural de un personaje que se presenta ante los mortales con determinado objeto. En los poemas homéricos, en las tragedias griegas y en las fábulas mitológicas, se encuentran infinidad de asuntos de esta índole que utilizaron en gran manera los artistas grecoromanos, creando multitud de obras de que tenemos noticia por los escritores contemporáneos que entre otros citan á Apeles como autor de la *Venus Anadyomena* y á Nicias por su gran cuadro relativo á *Ulises evocando las sombras.*

El arte cristiano dirigido por la Iglesia durante la Edad Media y en tiempos posteriores, cultivó también con preferencia este tema que se presta grandemente al lucimiento de las dotes imaginativas, aparte de lo atractivo que resulta para las personas de sentimientos religiosos. Como en nuestros libros sagrados, en las vidas de santos, historias de imágenes y en general en la literatura religiosa se refieren multitud de apariciones, los asuntos representados corresponden á la variedad de fuentes de que proceden.

Ocupándonos aquí sólo de las «Apariciones» que se refieren á la Virgen y á los santos, pues las demás se tratan en su epígrafe correspondiente, mencionaremos como notables entre las muchas que conservan los museos de Europa las siguientes. En el Louvre: las de Poussin, Luis y Aníbal Carracci, Malatesta, Lesueur y La Hire. En la Academia de Florencia un fresco de Fra Bartolomeo; en la National Gallery de Londres un cuadro de primer orden de Fra Angélico de Fiesole; en la galería de Viena un tríptico soberbio de Rubens, en cuyas portezuelas aparecen pintados el archiduque Alberto y su mujer la infanta Clara Eugenia, hija de Felipe II. En el museo provincial de Valencia dos lienzos notables de Jacinto G. de Espinosa; y en el del Prado en Madrid á más de los que describimos por separado, uno de Tiziano (núm. 989), otro de Poussin (núm. 2037), otro de Berruguete (número 2145), y otro de Caxes (núm. 2150), aparte de algunas obras de menor importancia.

Aparición de Nuestra Señora á San Bernardo. – Cuadro de Murillo. Museo del Prado número 868. – Figuras de cuerpo entero y tamaño natural.

La Virgen en pie sobre una nube rodeada de ángeles y sostenida por serafines, aparece teniendo con la mano izquierda al niño Jesús, mientras con la derecha comprime suavemente uno de sus pechos. Ante ella, extático y rendido el santo escritor, parece expresar su agradecimiento por la milagrosa visita; al propio tiempo que alega humildemente la escasez de sus merecimientos.

La escena tiene lugar en la biblioteca de la abadía de Claraval, modestamente decorada.

Murillo se muestra en esta composición á una altura maravillosa; es imposible expresar mejor la serena majestad de la Virgen, la cariñosa solicitud de su divino hijo y el transporte entusiasta del santo. Los ángeles son otro prodigio de expresión real, y al propio tiempo distinguida. Ningún pintor, cualquiera que sea su época ó escuela, ha sobrepujado á Murillo en el sentimiento de lo sobrenatural, expresado, no por medio de ficciones simbólicas y extraordinarias, sino por medios sencillos y adecuados. A lo dicho hay que agregar un colorido encantador y un claro obscuro muy bien dispuesto, merced á lo cual, la luz del día ilumina la parte inferior del cuadro sin que perjudique en lo mas mínimo á la brillantez y claridad del resplandor que despiden los personajes celestes. Con razón puede repetirse ante las «Apariciones» del gran artista sevillano, que si Velázquez es el pintor de la tierra, Murillo es el pintor del cielo.

Felipe V y su esposa D.ª Isabel hicieron colocar este lienzo en su Cámara dormitorio, demostrando así el aprecio que hacían de él.

Aparición de Nuestra Señora á San Ildefonso. – Cuadro de Murillo, Museo del Prado número 869, figuras de cuerpo entero y tamaño natural.

Refiérese esta composición á la especial merced que San Ildefonso, arzobispo de Toledo, recibió de la Virgen, que rodeada de su gloria bajó hasta la cátedra episcopal, entregando una casulla al gran santo para que la usara en sus festividades. Murillo escogió para su cuadro el momento en que Nuestra Señora, ayudada por cuatro ángeles mancebos, entrega á San Ildefonso el ornamento sagrado, que éste recibe con ambas manos; detrás del santo una anciana con una vela encendida asiste á tan maravilloso acto. A la izquierda del espectador dos ángeles conversan entre sí. Una gloria de niños y serafines rodea la cátedra de madera tallada donde se sienta la Reina de los Cielos y se extiende por la parte superior del lienzo.

Análogo en su disposición este cuadro al descrito anteriormente y perteneciendo, como él, al mejor tiempo de Murillo, ofrece las mismas cualidades y si bien no tiene tanto vigor, la luz celeste es tan brillante como en aquél. Perteneció á la colección de Felipe V.

Aparición de San Pedro apóstol á San Pedro Nolasco. – Cuadro de Zurbarán: Museo del Prado número 1121.

El santo fundador de la orden de la Merced, arrodillado y con los brazos abiertos vé en éxtasis á su patrono San Pedro, rodeado de gloria y crucificado cabeza abajo.

Este cuadro, sencillísimo de composición como casi todos los del pintor extremeño, ofrece un estilo vigoroso y naturalista y gran expresión, sobre todo en la fisonomía de Nolasco, tipo del asceta austero que Zurbarán pintó como nadie. Formaba parte este lienzo y otro del mismo Museo, de una serie de doce cuadros de la vida del santo que adornaban un claustro del convento de la Merced calzada de Sevilla, y de los cuales solo siete eran de Zurbarán.

APARIENCIA (del lat. *apparentia*): f. Aspecto ó parecer exterior de una persona ó cosa.

Todas las celdas y asquerosas grutas
Cerraban antes que ella su aposento,
Siempre con APARIENCIAS disolutas.

QUEVEDO.

Da al misterio la verdad;
Que la virtud, en su esencia,
Es opinión la mitad,
Y otra mitad APARIENCIA.

CAMPOAMOR.

– APARIENCIA: Verosimilitud, probabilidad.

– APARIENCIA: Cosa que parece ser aquello que representa, y no lo es; exterioridad. U. frecuentemente en pl.

... sufrió mucho en la retirada, que tuvo todas las APARIENCIAS de una fuga.

MORATÍN.

–¡Ay como engañan
Las APARIENCIAS!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APARIENCIA: Telon, bastidor ó caroca con que en el teatro se representan, por medio de la pintura, cosas verdaderas ó fantásticas. Ú. m. en pl.

Y aún en las humanas (comedias) se atreven á hacer milagros, sin más respeto ni consideración que parecerles que allí estará bien el tal milagro y APARIENCIA, como ellos llaman, para que gente ignorante se admire y venga á la comedia.
CERVANTES.

... pedíanme el parecer en el adorno de los teatros y trazar las APARIENCIAS.
QUEVEDO.

APARINA (del gr. ἀπαρίνη): f. *Bot.* Género de plantas, tipo de la tribu de las Aparíneas. La especie principal se designa vulgarmente con los nombres de *amor de hortelano* y *cuaja-leche*.

APARÍNEAS (de *aparina*): f. pl. *Bot.* Tribu de Rubiáceas formada por plantas que tienen flores hermafroditas, rara vez diclinas; la corola rosácea ó infundibuliforme: estilo doble; fruto formado de dos mericarpios, indehiscentes, monospermos; albumen córneo. Esta tribu ha sido también designada con los nombres de *Estrelladas*, *Asperuleas y Galíeas*.

APARIR: n. ant. APARECER.

Y facen APARIR por las riberas
Fantasmas de la altura de cipreses.
LOPE DE VEGA.

APARISI Y GUIJARRO (ANTONIO): *Biog.* Literato, poeta y orador español. N. en Valencia en el dia 29 de marzo de 1815; M. en Madrid en el 5 de noviembre de 1872. Desde sus primeros años reveló sus condiciones excepcionales y sus aptitudes extraordinarias para la oratoria. No era ciertamente un estudiante modelo; los profesores del colegio andresiano de las Escuelas pías, donde Aparisi estudiaba latinidad, le declaraban inepto en vista de la absoluta imposibilidad de hacerle aprender la voz pasiva del verbo *amo, amas, amare;* pero el juicio de sus condiscípulos y compañeros de escuela, juicio casi siempre más acertado, le fué desde el principio mucho más favorable. En esta divergencia de pareceres triunfó, por último, la opinión de sus condiscípulos, y muy pronto fué Aparisi uno de los más distinguidos alumnos del establecimiento. A la temprana edad de doce años ya obtuvo un premio de la sociedad de *Amigos del país* por una composición poética. De cómo se deslizarían los años de la adolescencia de Aparisi, puede juzgarse por las siguientes líneas que, al coleccionar sus obras, escribía un biógrafo del insigne orador refiriéndose al padre de éste: «Aquejóle la gota, lo jubilaron reduciéndole á un pequeño sueldo, y para colmo de desdichas, la Hacienda le reclamó tres ó cuatro mil duros, de que era responsable, por haber salido su abuelo materno fiador de un tesorero, que miró como propios los bienes del Estado. Así le sorprendió la muerte, dejando á su viuda, chica renta de viudedad, corta hacienda, largas deudas, la responsabilidad de la fianza y siete hijos por añadidura. Esta mujer heroica no se desanimó; consiguió espera y se propuso salvar el corto patrimonio que le quedaba, á fuerza de economía y de privaciones. La lucha que con inquebrantable constancia sostuvo aquella víctima de la caridad, coronóla Dios con el éxito. Las deudas de su marido fueron religiosamente pagadas y á los pocos años pudo la amorosa madre reunir en torno de sí á sus hijos y estrechándoles contra su corazón, decirles: «Hijos míos, he rescatado vuestro patrimonio; esta heredad es ya vuestra.» De lo que por aquel entonces era y parecía *Tonico*, nombre cariñoso con que le llamaban sus amigos, dan idea exacta las siguientes palabras del mismo Aparisi: «Era yo pequeñito, negrillo y feo; sólo mi madre me encontraba hermoso, el más hermoso de todos los niños de mi edad, y aun se admiraba de que hubiere quien disintiera; á pesar de sus esfuerzos quedóse sola en su opinión, más arraigada cuanto más sola.» «Con estas prendas personales, dice el biógrafo antes aludido, señor Galindo y de Vera, una gorrilla con visera y una chaqueta de uno de sus hermanos mayores harto crecedera para su diminuta persona y que ostentaba buenos y dilatados servicios, se enamoró de la que fué después su esposa.» Entre los estudios y las enfermedades, entre los amores y los versos, pasó Aparisi los primeros años de su juventud hasta que en 1842 se casó con la que durante catorce años había sido el objeto único de su amor de niño y de su pasión de hombre. Había terminado por aquella época Antonio Aparisi la carrera de Jurisprudencia y comenzó á ejercer la abogacía en Valencia obteniendo en el foro envidiables éxitos. Su fama se extendió muy pronto fuera de Valencia y llenó toda España y muchas veces fué llamado para sostener defensas y pleitos en los tribunales de Madrid: una de sus más notables defensas fué la del procesado por el asesinato de D.ª Carlota Pereira, causa ruidosísima y que preocupó grandemente la opinión pública durante muchos días; en la corte no se hablaba de otra cosa que de la *causa de la calle de la Justa*. Sus triunfos en el foro abrieron á Aparisi las puertas de el Parlamento: en el año 1858 fué diputado por primera vez y desde entonces representó casi constantemente á sus paisanos en el Congreso: sus discursos en las Cortes fueron tan notables como los pronunciados por él en los tribunales y tardó muy poco en ocupar uno de los puestos más eminentes de la tribuna parlamentaria. Aparisi, que jamás desempeñó cargo alguno retribuído y que jamás quiso aceptar cruces ni condecoraciones, se vió precisado en muchos casos á admitir cargos honoríficos y gratuitos, entre los cuales son los principales los siguientes: Socio numerario de la de Amigos del País de Valencia (1847); Premiado con *accessit* por la Academia española, por su oda *A Bailén*, (1851); Diputado á Cortes por el distrito de Serranos de Valencia (1858); Vice-presidente honorario del Instituto de Africa para la *abolición de la trata y de la esclavitud* (1859); Premiado con mención honorífica por la Academia española por su oda *España y Africa* (1860); Individuo del Congreso de Jurisconsultos reunido en Valencia (1864); Socio de la católica *La Armonía;* Diputado á Cortes por Valencia y por Pamplona (1865); Académico de la Española (1866): no llegó á tomar posesión; Individuo del Tribunal para la adjudicación de premios concedidos por la Biblioteca Nacional (1867); Senador por la provincia de Guipúzcoa (1871); Presidente honorario de la sociedad la *Juventud católica* de Toledo (1871); senador por la provincia de Valencia y Guipúzcoa (1872). Aparisi emigró de España en 1868, y viajó por Francia é Italia hasta 1871, en que puso término á su voluntaria emigración. En esta última fecha fué elegido Senador por la provincia de Guipúzcoa, ya muy agravado de su enfermedad, el *asma*, que le hacía sufrir horriblemente. En 1872, y en el día que más arriba queda indicado, falleció casi repentinamente cuando se dirigía, acompañado de su amigo don Gabino Tejado, en un coche de plaza al Teatro Real. En 1873 se publicó, costeada en suscrición abierta por sus numerosos admiradores, una colección de las obras de Aparisi y Guijarro: *Pensamientos filosóficos morales; Pensamientos filosóficos religiosos; Pensamientos filosóficos políticos; Poesías: Discursos forenses; Discursos parlamentarios; Artículos varios.* «Es Aparisi, dice uno de sus amigos íntimos, en la época actual, el restaurador del buen gusto y de la lengua: un monumento levantado para recordar los buenos tiempos de la literatura y trasmitir á la posteridad las magníficas galas del Parnaso español». Acaso hay en este elogio algo que se debe á la pasión del amigo cariñoso, y quizá también á la ceguedad del correligionario entusiasta; no es Aparisi, ni lo será en las edades venideras, astro de primera magnitud en la historia de la literatura patria; pero figurará siempre entre los pocos dignos de ser conocidos, de los que podrían considerarse como de segundo orden. Tenía alma de artista y corazón de poeta. Ocasiones había en que semejaba un profeta; como orador fué siempre el *Vir bonus dicendi peritus* de que habla el preceptista: persuadía más que convencía; sus oraciones llevaban tal sello de sinceridad y de buena fe, que se apoderaba del ánimo de sus oyentes. La muerte de Aparisi, muerte del hombre honrado y virtuoso, fué sentida profundamente por amigos y por adversarios; y bien se advirtió ese general sentimiento en la unanimidad con que la prensa de los partidos más opuestos al suyo despidió al poeta, al escritor y al jurisconsulto.

APARIYACO: *Geog.* Río del Ecuador y Perú que desagua en la orilla izquierda del Amazonas.

APARRADO, DA: adj. Aplícase á ciertos árboles parecidos á la parra en que se levantan poco del suelo y extienden mucho sus ramas.

– APARRADO: fig. Dícese de la persona gruesa y de poca estatura; achaparrado.

APARRAL: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE APARRAL.

APARRAL DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la feligresía de Santa María de Aparral, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 edifs.

APARRAL DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la feligresía de Santa María de Aparral, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 edifs.

APARRI: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Cagayán, isla de Luzón, Filipinas; 430 habits. El pueblo está en la orilla derecha del río Grande de Cagayán, muy cerca de su desagüe en el mar.

APARROQUIADO, DA: adj. Establecido en una parroquia.

APARROQUIAR: a. Adquirir ó llevarse parroquianos á una tienda.

APARTACAMINOS: *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Sauzal, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 8 edifs.

APARTACIÓN: f. ant. REPARTICIÓN.

APARTADAMENTE: adv. m. SEPARADAMENTE.

... ca por tal derecho como este cada un home conoce lo suyo APARTADAMENTE.
Partidas.

... en el cual sínodo predicó á solos los clérigos APARTADAMENTE.
FR. LUIS DE LEÓN.

APARTADERO: m. Lugar que sirve en los caminos para que, apartándose las personas, las caballerías ó los carruajes, den paso á otros.

– APARTADERO: Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso.

– APARTADERO: Pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellón.

– APARTADERO: Sitio donde se aparta á unos toros de otros para enchiquerarlos.

– APARTADERO: *Ferr.* Trozo de vía enlazada con la general por ambos extremos ó por uno solo. En este caso se llama *vía muerta ó perdida*. Su objeto es dejar expedita la vía general, permitiendo que se aparten de ella los trenes, vagones ó máquinas que podrían dificultar el servicio. No se les da menos de 300 m. de longitud.

APARTADEROS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Villahermoso, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 4 edifs.

APARTADIJO: m. APARTADIZO.

– APARTADIJO: Porción ó parte pequeña de algunas cosas que estaban en montón. U. m. en la fr. *Hacer* APARTADIJOS.

APARTADIZO, ZA: adj. ant. Huraño, retirado, que se aparta ó huye de la comunicación y del trato de la gente.

– APARTADIZO: m. Sitio ó lugar que se separa de otro mayor para diferentes usos.

APARTADO, DA: adj. Retirado, distante, separado, remoto.

... un hermano suyo le tenía en su casa encerrado en un lugar APARTADO: etc.
JUAN DE TIMONEDA.

... tanta abundancia de golondrinas, así padres como hijos recién criados, que no hay iglesia, ni casa, ni aldea tan APARTADA que no esté llena dellas.
FR. LUIS DE GRANADA.

– APARTADO: Diferente, distinto, diverso.

– APARTADO: V. JUEZ APARTADO. U. t. c. s.

– APARTADO: m. Aposento desviado del tráfago y servicio común de la casa.

Abajo, en un APARTADO muy sucio, lleno de mondaduras de rastro (quiero decir, cuerno), están los que acá llamamos cornudos, gente que aun en el infierno no pierde la paciencia; etc.
QUEVEDO.

– APARTADO: Conjunto de cartas, periódicos, etc., que se apartan en el Correo para que los interesados lo reciban cuanto antes.

– APARTADO: En algunas partes, lugar en que se entregan dichas cartas, etc.

– APARTADO: Acción de separar las reses de una vacada para varios objetos.

– APARTADO: Cualquiera de los diez y seis individuos que elige la Asociación General de Ganaderos, y antes elegía el Concejo de la Mesta en sus Juntas generales, para entender en los negocios é informar sobre ellos.

– APARTADO: *Min.* Conjunto de operaciones que se ejecutan con el oro obtenido por amalgamación y fundición para obtenerlo completamente puro.

– APARTADO: *Tauromaq.* Acción de enchiquerar á los toros que han de lidiarse, conduciéndolos desde los corrales en que quedaron la víspera de la corrida á los jaulones, y de éstos á los chiqueros. Para sacarlos de los primeros los mayorales están á pie con castigaderas y hondas; para hacer que de los jaulones entren en los chiqueros, sólo pueden usar desde los balconcillos las castigaderas. El mayoral da la voz á los carpinteros de «primera derecha», y éstos, desde arriba también, sujetan la cuerda atada al picaporte de la puerta del chiquero, la abren, entra el toro y cierran en seguida por medio de otra cuerda; repitiendo la operación á la voz de «segunda, tercera ó cuarta derecha; primera, segunda, tercera, etc., izquierda,» según el orden que se dé á las reses para correrlas. La operación es breve, á no ser que algún toro se resista á ser encerrado, y corriendo hacia los bultos, tarde más en ser conducido á su destino. Antiguamente en Madrid, los aficionados conocidos y abonados tenían derecho á ver gratis el apartado; pero ahora se les cobran cuatro, seis ó más reales, según la corrida sea ordinaria ó extraordinaria. El orden que debe seguirse en el apartado cuando han de correrse toros de dos ó más ganaderías, es procurar que éstos alternen, de manera que no toquen á un solo matador los de una exclusivamente, pero siempre ha de abrir y cerrar plaza la más antigua. Sólo cuando habiendo corridas de seis ó más toros, maten los cuatro ó seis primeros alternando dos espadas y los dos últimos un medio espada, los postreros pueden ser de cualquier ganadería, por lo general la más moderna; de manera que cuando concluyen los matadores de *alternativa*, cosa ésta también para el ganado.

– APARTADO (DERECHO DE): *Hac. púb.* Retribución cobrada á las personas que quieren se les entregue directamente su correspondencia en las oficinas de correos para recibirla antes y sin pagar al cartero. Las autoridades y funcionarios determinados gozan del apartado gratuito; mas los particulares que desean obtenerle han de satisfacer una cuota cuyo máximum anual es de 100 pesetas, en Madrid; 80, en las capitales de provincia de primera clase; 50, en las de segunda; 40, en las de tercera, y 30, en las administraciones de los demás puntos, debiendo ser el mínimum la mitad de las sumas que respectivamente quedan indicadas. El 50 por 100 de los productos que da el derecho de apartado se distribuye entre los empleados de la administración que los recauda y la otra mitad se adjudica á la Hacienda, figurando entre los ingresos del Ministerio de la Gobernación.

– APARTADO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pantaleón de Cabanas, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edifs.

APARTADOR, RA: adj. Que aparta ó separa una cosa de otra.

– APARTADOR: m. El que tiene por oficio separar la lana, según sus diferentes calidades.

– APARTADOR: El que aparta el ganado, separando unas reses de otras.

– APARTADOR: El que en los molinos de papel cuida de separar el trapo, según sus varias especies.

– APARTADOR DE GANADO: *Germ.* Ladrón de ganado.

– APARTADOR GENERAL DE ORO Y PLATA: Oficial real que había en las casas de moneda de Nueva España.

APARTAMIENTO: n. Acción, ó efecto, de apartar ó apartarse.

> Natural cosa es que así como la posesión y presencia de lo que se ama da alegría, así el APARTAMIENTO y pérdida da dolor, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> De todos los vasallos nosotros somos los que llevamos menos cargas, ó sea que nuestro APARTAMIENTO las desvíe, ó que las modere la buena opinión en que estamos de briosos.
>
> MELO.

– APARTAMIENTO: adv. DIVORCIO.

> No consiente el matrimonio cristiano libelo de repudio, ni APARTAMIENTO, según que lo dijo el Señor.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– APARTAMIENTO: ant. Habitación, vivienda, departamento.

– APARTAMIENTO: ant. Lugar apartado, aislado, solitario ó retirado.

> Vido más adelante en un APARTAMIENTO
> De sanctos hermitannos un precioso convento.
>
> BERCEO.

– APARTAMIENTO: ant. Separación, distinción ó diferencia.

– APARTAMIENTO: *Leg.* Acto judicial por el cual alguno desiste ó se aparta formalmente de la acción ó derecho que tiene deducido.

En Derecho penal el apartamiento del acusador no extingue la responsabilidad criminal del acusado, puesto que según el art. 24 del Código Penal reformado en 1870, el perdón de la parte ofendida no extingue la acción penal. Exceptúanse los delitos que no pueden ser perseguidos sin previa denuncia ó consentimiento del agraviado.

La responsabilidad civil se extingue en cuanto al interés del condonante, por su renuncia expresa.

– APARTAMIENTO DE GANADO: *Germ.* Hurto de ganado.

APARTAR (de *a* y *parte*): a. Separar, desunir, dividir. U. t. c. r.

> ¿Por qué dos almas queréis
> De un mismo cuerpo APARTAR?
>
> ROJAS.

> Patas y cola, – Pellejo y tripas,
> Ojos y cuello, – Lomo y barriga,
> Todo lo APARTA – Y lo examina.
>
> IRIARTE.

– APARTAR: Quitar á una persona, ó cosa, del lugar donde estaba, para dejarlo desembarazado. U. t. c. r.

> Afuera, afuera, APARTA, APARTA,
> Que entra el valeroso Muza, etc.
>
> GÓNGORA.

> La hermosa moza alzó la cabeza, y APARTÁNDOSE los cabellos de delante de los ojos, con entrambas manos, miró los que el ruido hacían.
>
> CERVANTES.

– APARTAR: Alejar, retirar. U. t. c. r.

> Quien quisiere APARTAR al vulgo de sus opiniones con argumentos, perderá el tiempo y el trabajo; etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> El riesgo es inminente, y si tu presencia no le APARTA, se perdió el Parnaso.
>
> MORATÍN.

– APARTAR: Separar las cuatro suertes ó clases de lana que se hallan en cada vellón.

– APARTAR: fig. Disuadir á uno de alguna cosa, hacerle que desista de ella.

– APARTAR: *Mont.* No hacer caso el perro que sigue el rastro de una res, de otros perros ni aun de otras reses que halle al paso.

– APARTARSE: r. Hacer divorcio los casados.

– APARTARSE: Diferenciarse, distinguirse, no conformarse, disentir, tratándose de opiniones, usos, etc.

> Quiere Antonio de Herrera que fuese de ochenta mil hombres la muestra de los tlascaltecas, en que SE APARTA DE Bernal Díaz y de otros autores, etc.
>
> SOLÍS.

> En la única cosa que noté por parte de Pepita cierto esmero, en que SE APARTABA de usos aldeanos, era en llevar guantes.
>
> VALERA.

– APARTARSE: *Leg.* Desistir formalmente de la acción intentada en juicio.

APARTE: adv. m. Separadamente, con distinción, á un lado.

> Estefanía llamó APARTE los camaradas de su hijo, etc.
>
> CERVANTES.

> Sobre todo se yerra en criar los novicios en casas APARTE, que llamamos casas de probación.
>
> MARIANA.

> —Escuchad APARTE agora.
>
> ROJAS.

– APARTE: Empléase para dar á entender al que escribe que ha concluído un párrafo y ha de poner en otro separado lo que se le dicte.

– APARTE: m. Lo que en la representación escénica dice cualquiera de los personajes de la obra representada, suponiendo que no le oyen los demás. Por ext. se suele aplicar á toda conversación que se tiene APARTE, sin necesidad de ser en el teatro.

> Mientras este ligero diálogo, el joven autor ha entablado un APARTE con el librero para informarse de la venta.
>
> MESONERO ROMANOS.

– APARTE: Lo que en la obra dramática debe recitarse de este modo.

– APARTE: prov. *Ar.* Espacio ó hueco que, así en lo impreso como en lo manuscrito, se deja entre dos palabras.

– APARTE DE ESO, ó APARTE ESO: m. adv. Además de eso, por otra parte, junto con lo ya dicho ó expresado.

– APARTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Teijeiro, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs.

APARTORNIS: f. *Paleont.* Género de aves fósiles del grupo de las odontornitas, familia de las odontotormas que se encuentra en los mismos yacimientos que el género *Ichthyornis* al cual es muy afine y del que sólo se distingue por caracteres osteológicos de segundo orden.

APARVAR: a. Hacer parva, disponer la mies para trillarla.

APASCO: *Geog.* Partido y municipalidad en el dep. de Celaya, estado de Guanajuato, Méjico; el partido tiene 20 000 habits, y la municipalidad 18 000; cap. del mismo nombre.

APASCO EL ALTO: *Geog.* Pueblo en el municipio de su nombre, dep. de Celaya, estado de Guanajuato, Méjico; 530 habits.

APASIONADAMENTE: adv. m. Con pasión ó deseo vehemente.

> Por todos estos caminos andan los amadores de esta vanidad por alcanzar lo que APASIONADAMENTE desean.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... yo hubiera amado APASIONADAMENTE á don Ambrosio, etc.
>
> ISLA.

– APASIONADAMENTE: Con interés ó parcialidad.

> ... juzgaba APASIONADAMENTE los hombres y las cosas.
>
> FERNÁN CABALLERO.

APASIONADO, DA: adj. Poseído de alguna pasión ó afecto. U. t. c. s.

> ... entonces mi APASIONADA me dijo que empezaba el peligro y que debía concluirse el amor.
>
> LARRA.

– APASIONADO: Partidario de alguno, ó que gusta de él. U. t. c. s.

> Dios sabe lo que sentí al dejar tantos amigos y APASIONADOS.
>
> QUEVEDO.

– APASIONADO: Se dice de la parte del cuerpo que padece algún dolor ó enfermedad.

– APASIONADO: m. *Germ.* Alcaide de la cárcel.

APASIONAMIENTO: m. ant. PASIÓN.

> ... además de su APASIONAMIENTO y calor meridional, tenía dentro de casa el germen de la nueva escuela literaria, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

APASIONAR: a. Causar, excitar alguna pasión. U. m. c. r.

Aunque esté uno pacífico le inquietan, y y aunque esté desapasionado le APASIONAN.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

Bien se que APASIONÁIS los corazones.
QUEVEDO.

– APASIONAR: ant. Atormentar, afligir.

Si os he merecido mi confianza, decidme lo que os APASIONA el corazón.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.

Primero se han de curar
Los efectos que APASIONAN
El alma, que los del cuerpo.
TIRSO DE MOLINA.

– APASIONARSE: r. Aficionarse con exceso á alguna persona, ó cosa.

También DE mí SE APASIONA
Fernando, su secretario,
Y yo le quiero.
LOPE DE VEGA.

APASIONÁNDOSE naturalmente POR todo lo que es grande y heroico, se anima y exalta para imitarlo.
QUINTANA.

APASÓN: *Mit.* Dios de la mitología caldeoasiria. Apasón ó Hafazón (El Amor) es, en el relato de Damascius, el esposo de Taauth, el caos; de este matrimonio nacieron los dioses Apasón ó el Amor, *El Deseo* del Creador que anima la materia primitiva: de su unión con Taauth resulta la armonía del mundo.

APASTAR: a. ant. APACENTAR.

No harán bien sus oficios los que en lugar de APASTAR el ganado le desollaren.
PEDRO F. NAVARRETE.

APASTEPEQUE: *Geog:* Aldea india del dep. de San Vicente, San Salvador, América central. Importante feria de añil en julio.

APASTO: m. ant. PASTO.

... para asegurarles el APASTO, conviene otear los campos desde los cerros.
JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

APASTURAR: a. ant. PASTURAR.

– APASTURAR: ant. FORRAJEAR.

APATA Ó AYPATA: *Geog.* Dist. de la prov. de Jauja, dep. de Junín, Perú; 4 870 habits. ‖ Cap. de este dist. con unos 100 habits.

APATAMONASTERIO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 200 habits. Sit. al S. E. de la prov. y orilla izq. de un río que baja de la peña de Udala, llamado Orrio. Terreno de buena calidad; con trigo, maíz y sidra.

APATÁN: m. Medida de capacidad para áridos usada en Filipinas, que es la cuarta parte de la chupa y equivale á un dozavo de cuartillo, ó sea á 94 mililitros.

APATANTO (del gr. ἀπατάω, yo engaño, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, cuyos caracteres no están bien determinados.

APATELITA: f. *Miner.* Sulfato férrico hidratado que se presenta en la naturaleza en masas arriñonadas de poco tamaño, de color amarillo y muy frágiles. Se encuentra en las arcillas de Auteuil y de Meudón.

APATELO (del gr. ἀπατηλός, engañador): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos. Comprende tres especies europeas.

APATEMONA: f. *Bot.* Género de Aróideas, tribu de las Filodendreas, caracterizado por presentar el limbo de la espata alabeado durante la fecundación y el tubo persistente. La espádice es femenina en su base, pero sin ovarios; en la parte media lleva anteras y en el vértice estambres; las anteras forman una especie de espigas y son cortas, mientras que los estambres son largos, cónicos y agudos. Las hojas tienen el pecíolo muy delgado y el limbo lanceolado. Se conoce una sola especie, que es la *A. Motleyana*, propia de Borneo.

APATENADURA: f. ant. *Carp.* Caja de ensambladura.

APATEÓN (del gr. ἀπατάω, yo engaño): m. *Paleont* Género de anfibios fósiles del grupo de los estegocéfalos, familia de los apateonidos. Se encuentra en las pizarras bituminosas de Munsterappel.

APATEÓNIDOS (de *apateón*): m. pl. *Paleont.* Familia de anfibios fósiles del grupo de los estegocéfalos. Cabeza triangular, puntiaguda, pero redondeada por delante. Costillas cortas, presentes sobre todas las vértebras. Vértebras de la región sacra con apófisis dilatadas. Placas claviculares é interclaviculares pedunculadas. Dientes con pequeñas crestas cerca de la punta. Los individuos jóvenes con arcos branquiales. Esta familia comprende los géneros *Apateón*, *Melanerpetón*, *Pelosaurus* y *Archegosaurus*.

APATÍA (del gr. ἀπάθεια; de ἀ priv., y πάθος, pasión, sentimiento, emoción): f. Impasibilidad del ánimo.

– APATÍA: Dejadez, indolencia, falta de vigor ó energía.

Fígaro hablará bajo este título, de paciencia, de tinieblas, de mala intención, de atraso, de pereza, de APATÍA, de egoísmo: en una palabra, de nuestras costumbres.
LARRA.

No con APATÍA yerta
El riesgo de mis penates
Debí mirar: etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APATÍA: *Patol.* Estado de embotamiento de las funciones afectivas, acompañado de depresión en las reacciones motrices. Llevan el nombre de *apáticas* ciertas formas de enajenación mental en que los enfermos parecen insensibles á los estímulos intelectuales y morales externos, indiferentes al placer y al dolor y tardos y lentos en sus actividades motoras.

– APATÍA: *Fil.* Literalmente significa ausencia ó falta de toda pasión, y amplificadamente expresa la carencia de todo móvil ó excitante para obrar. Indica pues la palabra apatía, en primer término, un *estado negativo* del sentimiento (la indiferencia) y después negativo de los móviles ó excitantes de la actividad. Pero la sensibilidad es actividad natural y permanente en nosotros hasta el punto de que fisiológica y moralmente puede decirse con C. Bernard que el signo más general de la vida es la sensibilidad. No podemos pues dejar de sentir, siempre nos hallamos en estado de sentimiento y la *indiferencia* es un estado que se concibe (pero como negación absoluta del sentimiento no es real) con una significación relativa en su negación. Al sernos indiferente una cosa, al no emocionarnos con ella y permanecer apáticos, es porque indolentemente seguimos sintiendo lo contrario. No sentir nada es un absurdo, equivale sin duda á la muerte. La nada, como decían los Escolásticos, «es negación del ser actual, pero no del potencial.» Rectificada así la acepción que se pudiera tomar erróneamente como negación completa de la sensibilidad, si sólo atendiéramos a la significación etimológica de la palabra apatía, fácil será ahora comprender el uso y sentido que la tradición y la historia han atribuído á esta palabra, empleada siempre por los filósofos desde el punto de vista especialísimo de sus ideas y opiniones. También es fácil inferir que en la aplicación ó interpretación de este mismo sentido, pueden cometerse muchos errores, si previamente no se tiene en cuenta la advertencia que dejamos indicada y que fija la parte de verdad que expresarse pueda, al llamar apático un carácter. No equivale por tanto la apatía á la carencia de toda energía y de toda vida espontánea, cual si de este modo pudiera señalarse como ideal de vida el antiguo Nirwana (puesto en moda por el genio de Schopenhauer) ó el quietismo de la meditación místico-cristiana. Usada la palabra apatía, quizá la primera vez por los estoicos, al formular en síntesis sus preceptos morales *(Sustine et Abstine)*, expresaba para ellos la anulación premeditada y voluntaria de las pasiones (consideradas todas como un mal por los estoicos) por medio de la razón, una insensibilidad voluntaria merced á la reflexión, lo cual supone, más que la negación completa de la actividad y del sentimiento, una energía superior á todo excitante externo, algo semejante al dominio de sí mismo y al valor moral, que libra y gana silenciosamente las más gloriosas batallas, combatiendo y venciendo al enemigo interior. El intelectualismo abstracto de la moral estoica no admite más móvil para los actos humanos que la razón, único principio al cual debe obedecer el sabio (el virtuoso), y de tal exageración proceden después todas las que se añadieron á la interpretación de esta palabra y á los excesivos extremos de sus preceptos. Epitecto, riendo serenamente cuando se le rompe una pierna, lleva al último extremo este idealismo abstracto de la moral estoica, que persigue el imposible de demostrar la carencia de realidad del mal. Algo semejante ocurre también con la resignación cristiana (eco de la apatía estoica) cuando los primeros mártires se esfuerzan por ir al sacrificio alegres y contentos y quizá, como los estoicos, bajo una apariencia de humildad, revelando secreto orgullo y posesión de sí, los primeros pagando con su vida el culto á la impersonalidad de la virtud, y los segundos al Dios de la Cruz. Pero si la apatía, en el sentido genuino y primitivo en que la emplearan los Estoicos, libre de estas exageraciones propias de un subjetivismo sin límites, y la resignación tomada como dominio del hombre sobre los excitantes externos del dolor y del mal, revelan en primer término, el dominio que el hombre puede alcanzar sobre sus pasiones, venciéndose á sí mismo y logrando, merced á la reflexión, que su racionalidad característica se imponga á los alicientes del mal; apatía y resignación (siempre en el sentido que queda indicado) serán condiciones necesarias de la paz del ánimo y con ella de la serenidad de juicio, que requiere la práctica de la virtud. La *ecuanimidad* ó igualdad de ánimo, que se opone á una excitabilidad perturbadora, es la primera condición del *vir bonus*. Vulgarmente y cayendo en exageraciones de otra índole, se ha interpretado la apatía como indiferencia ante todo aquello que excede de los intereses y miras individuales. El razonar de bajo vuelo, la filosofía de tejas abajo, el escepticismo cómodo y la limitación de los móviles de nuestros actos á todo aquello que no rebasa el umbral de nuestro propio hogar, hacen que el hombre sea y quede apático ante todo otro móvil ó excitante (por ejemplo la filantropía, el patriotismo, el amor á lo justo, etc.). Esta acepción de la palabra apatía, contraria á la genuina en que la empleara el antiguo precepto estoico, equivale al más refinado y censurable egoísmo.

APÁTICO, CA: adj. Que adolece de apatía.

Él es de un temperamento
Vivo, impaciente, fogoso:
Y su hija de usted, hablemos
Claro, APÁTICA, fría.....
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APÁTICO: *Bot.* Se dice de las partes de las plantas que no dan señales de sensibilidad.

– APÁTICOS: m. pl. Nombre genérico aplicado á las zoófitos ó animales radiados de Cuvier, cuando á causa de la deficiencia de conocimientos en Anatomía comparada, se les creía desprovistos de órganos de sensibilidad.

APATIKI: *Geog.* Isla arrecife del archipiélago Tuamotu, Polinesia, también llamada *Apataki*, *Opatay* y *Hagemeister*. Tiene forma triangular y está completamente desnuda de vegetación: su mejor puerto es *Papoka*.

APATIN: *Geog.* Ciudad del dist. de Bacs-Bodrog, Hungría meridional, en la orilla izquierda del Danubio; 11 100 habits. Restos de atrincheramientos romanos.

APATITA: f. *Miner.* Fosfato de cal natural que contiene siempre pequeñas cantidades de fluoruro ó de cloruro de calcio. Se presenta en prismas exagonales ó en masas compactas granulares ó fibrosas de color blanco lechoso algunas veces, y otras verdoso, azulado, violáceo ó amarillento. Tiene lustre vítreo ó resinoso, y es transparente ó translúcida, y presenta la doble refracción con una línea neutra. Presenta con frecuencia la hemiedría de caras paralelas. Se disuelve sin residuo en los ácidos y se funde en los bordes; con la sal de fósforo y el óxido de cobre colora en azul la llama del alcohol. Tiene dureza número 5 y densidad de 3,18 á 3,25. La fractura es concoidea y el polvo blanco; algunas variedades son fosforescentes, y de aquí el nombre de fosforita.

ÁPATO (del gr. ἀπάτη, engaño, fraude): m. *Zool.* Género de insectos de la subfamilia de los apinos, familia de los ápidos, suborden de los porta-aguijón, orden de los himenópteros. Este

género, conocido con el nombre de abejorros parásitos, se diferencia muy poco de los abejorros propiamente dichos; en las hembras es donde las diferencias son más notables. La hembra del ápato presenta un ángulo obtuso en la parte inferior del labio superior, mientras que en la de los abejorros termina en línea recta; los ojuelos están dispuestos en una línea ligeramente arqueada; los tarsos posteriores carecen de aparato recolector, pero en cambio presentan en su parte exterior una superficie peluda y prominente; exceptuando el último segmento, toda la parte superior del abdomen es brillante y se halla casi desnuda; el último segmento se encorva hacia abajo y presenta en su parte inferior una prominencia angulosa provista de dos espinillas, una á cada lado. En el macho la única diferencia notable que se observa, respecto á los abejorros, es que la cabeza es más corta que la de estos últimos, tan larga como ancha en su parte anterior y casi siempre más peluda que en la posterior.

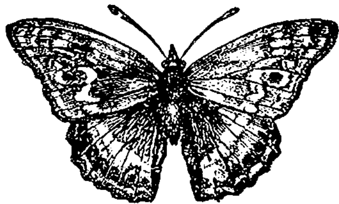
La hembra del ápato deposita sus huevos en los nidos de los abejorros sociables, que son los más afines, y lo hace sin necesidad de ayudante; los machos se presentan generalmente entrado el verano, mientras que las hembras ya se dejan ver en la primavera. Algunos naturalistas opinan que se alimentan los ápatos con las provisiones que recogen otras especies de abejas, pero es más creíble que aun cuando carecen de los órganos recolectores de que se hallan provistas las demás abejas, recogen de la flor el polen y la miel que les son necesarios para llenar sus celdillas.

El género de los ápatos comprende gran número de especies que se hallan diseminadas por todas partes.

APATOMIZA (del gr. ἀπάτη, engaño, y μυῖα, mosca): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, grupo de los tanistómidos. Comprende dos especies exóticas, una propia del Cabo de Buena Esperanza, y otra de Georgia, en la América del Norte.

APATOSAURO: m. *Paleont.* Género de reptiles fósiles dinosaurios del orden de los saurópodos, familia de los atlantosáuridos. Se conocen las especies *A. Ajax*, que tiene cerca de 17 m., y *A. laticollis*, que es aún mayor, puesto que una de sus vértebras cervicales tiene de anchura $1^{m},07$. Son propios del terreno jurásico de las Montañas Rocosas.

APATURA (del gr. ἀπό, sin, y οὐρά, cola): f. *Zool.* Grupo de mariposas que constituyen un género de la familia de los ninfálidos, suborden de los ropaloceros (mariposas diurnas). Estos insectos pueden ponerse entre las mariposas europeas diurnas de mayor tamaño, pues á veces alcanzan una longitud, de punta á punta de ala, que no baja de $0^{m},07$. La superficie de las alas



Apatura iris

en la hembra está un poco arqueada por los bordes, que son de color pardo muy intenso; en los machos se presentan junto á dichos bordes unas líneas formadas por numerosas manchas blancas que se corren por las alas posteriores en sentido transversal; en las anteriores se observan también algunas manchas aisladas, de las que las centrales forman una línea transversal oblicua; se distinguen también en ambos sexos unas manchitas negras prolongadas y orilladas por dentro de unas manchas semilunares, bastante más marcadas en las alas anteriores que en las posteriores. La cara inferior es de colores vivos y abigarrados; las manchas blancas se presentan mucho más marcadas, particularmente en el macho; el fondo es de color rojo anaranjado, interrumpido por unas manchas negras que se hallan también algo indicadas en la superficie. La maza de las antenas es aplanada; los palpos puntiagudos y más largos que la cabeza. En algunas especies, el macho presenta magníficos matices de color azul ó violáceo, y en cada ala una mancha en forma de ojo.

Las orugas carecen de espinas, y son generalmente de color verde vivo; en la cabeza presentan dos puntas que se dirigen hacia arriba y que constituyen uno de los caracteres distintivos del género.

Las apaturas viven generalmente en los sauces y en los álamos. Casi siempre se las halla en los bosques corriendo á lo largo de los linderos de los caminos. La especie principal es la *A. iris.*

APATURIA (del gr. ἀπό, sin, y οὐρά, cola): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Orquidáceas, tribu de las Epidendreas. Comprende varias especies herbáceas, propias de la India.

APATURIAS (del gr. ἀπάτη, fraude, engaño): f. pl. *Mit.* Fiestas que, según tradición, traían su origen de la guerra de los atenienses y de los beocios en el año 1100 antes de nuestra Era, viniendo su nombre del engaño de que se valió el mesenio Molantos para deshacerse del rey de los beocios Xantios, en combate singular. Como según la tradición, Baco había favorecido á Melantos en el combate, cubriéndole con una piel de cabra, de aquí que en la fiesta se ofreciera un sacrificio á Baco Melanaigis. Esta fiesta era en Atenas la de las fratries, asambleas de carácter puramente religioso, y servía como medio de unión entre las ciudades jonias del Asia, pues todas tomaban parte, excepto Colofón y Efeso, á consecuencia de un homicidio. En cambio celebrábase en Trecena, Samos, Chios, Cízico y en la ciudad de Fanagoria, en Escitia, además de Atenas, donde tenía lugar en el mes de pyanepsión, durando tres días, y según Hesiquios, cuatro. Pero los preparativos de la fiesta duraban muchos días. De los tres indicados, en el primero había una comida por la tarde; el día segundo un sacrificio, y en el tercero se inscribían por sus padres ó representantes, los hijos legítimos nacidos aquel año, lo cual también iba acompañado del sacrificio de una cabra en el altar de Júpiter Fratrios. Estas fiestas estaban costeadas por el Estado. En la ceremonia del tercer día, si alguien se oponía á inscribir en el registro á alguno de los niños y le apoyaba la Asamblea, se retiraba la víctima del altar, y si, por el contrario, no había dificultad alguna, se tomaba al padre juramento de la legitimidad del niño, procediéndose al sacrificio. Además completaban la fiesta los muchachos que ya iban á la escuela, á quienes se les hacía recitar versos, premiándoles su habilidad, y se efectuaba una carrera con antorchas, durante la cual se cantaban himnos en honor de Hefestos.

APATURIO: *Biog.* Pintor de decoraciones de teatro. N. en Alabanda (Asia menor). Solo se sabe de este artista lo que refiere Vitrubio, quien, hablando de él, dice que pintó para la ciudad de Tralla, en Lidia, una magnífica decoración que representaba el interior de un palacio sostenido por centauros y leones á guisa de columnas. El público aplaudió con entusiasmo tan extraña composición; pero como el matemático Licinio demostrara que lo que admiraban era un absurdo, el pintor se vió obligado á reformar su obra.

APATUSCO: m. fam. Adorno, aliño, arreo.

> ... iba ya más lozana que acémila de duque con sus borlas y APATUSCO.
>
> *La pícara Justina.*
>
> Si no es por la viuda, el licenciado paga el pato con todo su APATUSCO.
>
> QUEVEDO.

APAYAO: *Etnog.* Río de la isla de Luzón, también llamado *Abulug*, que nace en los montes Caraballos del N. y desagua en la barra de su nombre, en la costa septentrional de la isla.

– APAYAO: *Etnog.* Pueblo ó nación indígena de la isla de Luzón, en la parte N. de ésta, y en el centro de la gran cordillera de los Caraballos del N. Hay también establecimientos de la misma gente en la prov. del Abra. Los apayaos ó ápayos parecen raza mixta de *negritos* y alguna de las que se introdujeron en el Archipiélago antes que la tagala. Esta obligó á remontarse á los apayaos, quienes á su vez arrollaron á los adang ó adanes hasta las extremas fragosidades de los Caraballos del N. Eran antes los apayaos gentes feroces y sanguinarias, que atribuían todas sus desgracias á maleficios de los tagalos, por lo que todo individuo de esta raza que caía en sus manos era sacrificado. El padre José Herice, en la primera mitad del siglo XVIII, trabajó mucho para la conversión de este pueblo, y logró constituir la misión llamada de los *adanes* y *apayaos*, entre las serranías de los provincias de Ilocos N. y Cagayán.

APAZGUADO, DA: adj. ant. Aplicábase á la persona con quien se tenían hechas paces.

APCHON (CLAUDIO MARCO ANTONIO DE): *Biog.* Prelado francés. N. en Montbrison hacia 1723; M. en París en 1783. Siguió en su juventud la carrera de las armas, que abandonó muy pronto para abrazar el estado eclesiástico. Elevado á la silla episcopal de Dijón y después á la arzobispal de Auch, consagró por completo su vida á la caridad y á la práctica de las virtudes. Se cita de él un rasgo que da la medida de toda su abnegación. En un incendio que se declaró en Dijón, dos niños estaban á punto de perecer entre las llamas, llega el prelado, ve el inminente peligro que corren aquellos desdichados y promete doscientos luises al que se atreva á salvarlos. Precipitarse á las llamas es correr á una muerte casi segura y nadie osa moverse; pero el obispo hace traer una escala, se envuelve en un paño empapado en agua y metiéndose en aquel horno por una ventana, consigue salvar á los dos niños en el mismo punto en que la casa se viene al suelo. En cuanto á la suma prometida, á falta de salvador á quien dársela, hace donación de ella á los salvados. En otra ocasión un motín producido por el hambre que se deja sentir en la población, pone al pueblo en armas; las turbas, próximas á cometer toda clase de excesos, ni reconocen el freno de las leyes, ni se intimidan ante el aspecto de las armas; pero el obispo se presenta a ellas solo y desarmado y su sola presencia basta para apaciguar el motín. De este venerable prelado queda una excelente colección de *Instrucciones pastorales.*

APEA (del lat. *ad*, á, y *pes*, pie): f. Soga como de una vara de largo con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías.

APEADERO: m. Poyo ó sillar que hay en los zaguanes, ó junto á la puerta de las casas, para montar en las caballerías ó desmontarse de ellas con comodidad.

– APEADERO: Sitio ó punto del camino, en que los viajeros pueden apearse y es cómodo para descansar.

– APEADERO: fig. Casa que alguno habita interinamente cuando viene de fuera, hasta que establece habitación permanente.

– APEADERO: *Ferr.* Punto de parada de trenes de viajeros donde no hay edificio, estación ó á lo más alguna casa de guarda. Sirve en circunstancias especiales para subir y bajar á los trenes, y se construyen en aquellos sitios en que el movimiento de viajeros no indemnizaría los gastos de una estación, y que sin embargo, se halla bastante distante de alguna de éstas.

APEADO: m. *Alb. Carr. Min.* El muro, pared, excavación ó parte de una obra que tiene apeo.

APEADOR, RA: adj. Que apea. Ú. t. c. s.

> El obispo don Pedro Grullo miraba á las manos á los APEADORES por si acaso á alguno se le deslizaba alguna.
>
> *La pícara Justina.*

– APEADOR: m. El que hace apeos de tierras, heredades, etc.

APEAMIENTO: m. APEO.

> ... preguntóle Sancho la causa de aquel súbito APEAMIENTO.
>
> CERVANTES.

APEAR (del lat. *ad*, á, y *pes*, pie): a. Desmontar ó bajar á alguno de una caballería ó carruaje.

> ... se llegaron á Sancho, y, APEÁNDOLE DEL asno, uno de ellos entró por la manta de la cama del huésped.
>
> CERVANTES.

> Hasta llegar á este sitio,
> Donde gozoso os APEO,
> A la mula abrojos quito,
> Ella pace, y yo descanso
> Mientras adorando os miro.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– APEAR: Tratándose de caballerías, maniatarlas para que no se escapen.

– APEAR: Medir, deslindar las tierras y heredades ó edificios, señalando sus lindes, cotos y mojones.

Mandamos que se reconozcan y APEEN todas las dehesas del reino y pastos públicos por ante las justicias de cada lugar.
Nueva Recopilación.

Púsela una piedra antigua por la particularidad notable con que APEA el lugar sagrado.
AMBROSIO DE MORALES.

– APEAR: Calzar algún coche ó carro, arrimando á la rueda una piedra ó madero, para que no ruede.

– APEAR: fig. Sondear, superar, vencer alguna dificultad ó cosa muy ardua.

– APEAR: fig. y fam. Disuadir á alguno de su opinión ó dictamen. Ú. t. c. r.

– Es un gran rey. – Mas pudiera
No ser tan tenaz y duro.
Pues nadie, nadie lo APEA
En diciendo nó.
DUQUE DE RIVAS.

– APEAR: *Arq.* Sostener provisionalmente con armazones, maderos ó fábricas el todo ó parte de algún edificio, construcción ó terreno.

– APEAR: *Arq.* Bajar de su sitio alguna cosa, como las piezas de un retablo ó de una portada, la cañutería ó la caja de un órgano, etc.

– APEAR: n. ant. Andar ó caminar á pie.

– APEARSE: r. Bajarse uno de alguna caballería ó carruaje.

Cuatro bizarros señores
Que parecen cazadores
SE APEAN en el portal.
ROJAS.

Que aunque yo por descansar
De la yegua ME APEÉ...
Te confieso que en mi vida
No me he visto más rendido.
CALDERÓN.

– APEARSE: fig. y fam. Salir una persona con alguna cosa inesperada.

– ¡Miren por dónde SE APEA
El señorito!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APEAR EL TRATAMIENTO: fr. No admitirlo el que lo tiene, ó no dárselo á quien le pertenece.

– ¡Señora Nicanora! – (¡Malo! Me APEA el don... He caído de su gracia.)
BRETÓN DE LOS HERREROS.

...empiezan por APEAR el tratamiento á la persona á quien se dignan dirigirse, etc.
MESONERO ROMANOS.

APECHAR: n. fig. y fam. prov. *And.* APECHUGAR.

APECHUGAR: n. Dar ó empujar con el pecho, ó cerrar pecho á pecho con alguno.

...yo en el ínterin APECHUGANDO con la puerta, y llamando á Dios, al fin le eché el cerrojo.
El soldado Píndaro.

...y luego todos á una, APECHUGANDO cada cual con el suyo, hacen fuerza á una voz.
OVALLE.

– APECHUGAR: fig. y fam. Resolverse á una cosa, atropellando por los inconvenientes que presenta ó venciendo la repugnancia que causa.

¡Delirios! ó no casarse, ó APECHUGAR CON ellas como son.
LARRA.

Pero ¿qué hombre de esa suerte
APECHUGA CON la muerte?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

APEDAZAR: a. DESPEDAZAR.

...é cató una vestidura muy mala, é toda APEDAZADA, tal cual suelen traer los homes que andan en romerías.
El conde Lucanor.

Y el balar de la gama conocido,
Que APEDAZAN los perros y la gente
Con furioso tropel...
ERCILLA.

– APEDAZAR: Echar pedazos, remendar.

APEDERNALADO, DA: adj. Duro como el pedernal. U. frecuentemente en sent. fig.

... corazón de alcornoque, de entrañas guijeñas y APEDERNALADAS, etc.
CERVANTES.

APEDGAR (del *a* y el b. lat. *pedificāre*, medir por pies : a. ant. Apear ó deslindar las tierras, heredades. etc.

APEDRADO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamed de Amil, ayunt. de Moraña, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 17 edifs.

APEDRAR: a. ant. APEDREAR.

APEDREADERO: m. Sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea.

APEDREADO, DA: adj. Manchado ó salpicado de varios colores.

APEDREADOR, RA: adj. Que apedrea. Úsase t. c. s.

APEDREAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apedrear.

APEDREAR: a. Tirar ó arrojar piedras á una persona, ó cosa.

– Y acá, señoras comadres,
¿APEDREAMOS las viñas?
QUIÑONES DE BENAVENTE.

– ¡Ya ha cerrado! – APEDREARLE la casa, etc.
GIL DE ZÁRATE.

¡Quién fía del pueblo insano
Que hoy adora á un ciudadano
Y le APEDREA mañana!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APEDREAR: Matar á pedradas, género de suplicio usado antiguamente.

Allí es Sant Esteban el que fué APEDREADO.
BERCEO.

... e ellos prendieron luego al judío e APEDREÁRONLO.
Crónica general de España.

APEDREAR: impers. GRANIZAR. Dícese cuando el granizo es grande.

Calaron día claro para ir á cazar;
Desque fueron en el monte, hovóse a levantar
Un rabatado nublo, comenzó a granizar,
E a poca de hora començó de APEDREAR.
ARCIPRESTE DE HITA.

– APEDREARSE: r. Padecer daño con la piedra las viñas, los árboles frutales ó las mieses.

... SE APEDREARON los trigos.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

... aunque la flor SE APEDREE,
Daréis, Esteban, el fruto.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

APEDREO: m. APEDREAMIENTO.

APEGADAMENTE: adv. m. fig. Con apego.

APEGADIZO, ZA: adj. ant. PEGADIZO.

APEGADURA: f. ant. PEGADURA.

APEGAMIENTO: m. ant. PEGAMIENTO.

– APEGAMIENTO: ant. fig. APEGO.

APEGAR: a. ant. Pegar, adherir, conglutinar, etc. U. t. c. r.

... así como la hiedra á los árboles SE APEGA etc.
JUAN DE MENA.

– APEGARSE: r. fig. Cobrar apego y cariño.

... no desechamos luego de nosotros todas estas vanas y engañosas esperanzas y NO NOS APEGAMOS con todo fervor y devoción Á esta esperanza.
FR. LUIS DE GRANADA.

¿Por qué APEGARTE Á los falaces bienes
Que da y quita á su antojo la fortuna? etc.
BELLO.

– APEGARSE: fig. Juntarse, arrimarse, acompañarse.

Si el cortesano es pobre, no tiene con qué se ir; y si es rico, APEGÁNSELE otros, para que en el camino les de de comer.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

APEGO: m. fig. Afición ó inclinación particular, interés, cariño.

... todavía tenían tanto APEGO Á la vida, que no la quiso perder por tan poca cosa, etc.
ISLA.

Porque yo no tengo APEGO
Á la milicia: etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

APEIBA (vocablo caribe): f. *Bot.* Género de plantas Tiliáceas cuyas flores son regulares, hermafroditas y más comunmente pentameras. Los sépalos están dispuestos en prefloración valvar. Los pétalos son alternos con los sépalos desnudos en la base é imbricados. El andróceo está formado por un gran número de estambres, libres entre sí, con filetes peludos dispuestos en tantos haces como piezas tiene el cáliz; los más externos son petaloideos y no llevan anteras; los más internos tienen una antera bilocular bifurcada en la base y en el vértice, introrsa con dehiscencia longitudinal; los medios tienen una antera incompleta. El ovario es unilocular, coronado por un estilo hueco adelgazado en la base, más ancho en el vértice y dividido en tantas laminillas triangulares, como hojas carpelares haya y éstas son numerosas.

Las placentas parietales son también numerosas, multiovuladas, bilaminares y avanzando hacia el centro del ovario determinan á veces celdas completas: los óvulos son anátropos; el fruto voluminoso, cubierto exteriormente de tubérculos ó de espinas y abriéndose por el agujero que determina la separación de las placentas y formación de hendiduras celulares. Las semillas son muy numerosas y contienen un albumen carnoso que rodea un embrión recto.

Las apeibas son árboles ó arbustos de las Guayanas, y de los cuales se conocen diez especies, notables por sus hojas anchas y por su inflorescencia en cima, unas veces terminal, otras opositifoliada.

APEIBOPSIS (de *apeiba*, y del gr. ὄψις, aspecto): f. *Bot.* y *Paleont.* Género de Tiliáceas, de fruto súpero, capsular y polispermo; hojas palminervias. Se conocen siete especies, todas fósiles, que se encuentran en el terreno terciario, en Bohemia, en la isla de Wight, Soleura, etc.

APEINAZADO, DA: adj. ant. *Carp.* Que tiene peinazo ó está hecho con él. Dícese de la pieza de madera ensamblada con peinazos.

APEL (JUAN): *Biog.* Teólogo y jurisconsulto alemán. N. en Nuremberg en 1486; M. en 1540. Fué profesor de la Universidad de Wittemberg y uno de los más celosos partidarios de Lutero, cooperando con todas sus fuerzas á la Reforma. Queriendo predicar con el ejemplo, á pesar de su cargo de canónigo capitular de Wittemberg, contrajo matrimonio con una religiosa; pero su obispo, poco satisfecho de su conducta, le redujo á prisión, no recobrando su libertad hasta que se vió privado de sus honores y dignidades. Esto no obstante, cuando murió en Nuremberg gozaba el título de jurisconsulto de la república y de consejero del elector de Brandeburgo. Se conservan de él las obras siguientes: *Defensio Jo. Apelli pro suo conjugio; cum præf. Lutheri, ad Jo. Crojum* (Wittemb., 1523); *Methodica dialectices ratio ad jurisprudentiam accomodata* (Nuremberg, 1535), y *Brachylogus juris civilis, sive corpus legem.*

– APEL (JUAN AUGUSTO): *Biog.* Literato alemán. N. en Leipzig en 1771; M. en la misma ciudad, en la que había sido consejero municipal, en 1816. Por lo que principalmente se le conoce es por una *Métrica* que imprimió en 1814 y que ha gozado durante mucho tiempo de gran reputación. El filósofo Hermann quiso discutir algunos puntos de ella, pero el autor no respondió. Además escribió Apel algunos cuentos populares dignos de consideración, y varias tragedias imitadas de los tres grandes trágicos griegos. Entre los asuntos modernos y de la Edad Media que tocó Apel se cita el *Fausto*, que consideró de muy distinta manera que Goethe.

– APEL (FEDERICO AUGUSTO FERNANDO): *Biog.* Jurisconsulto alemán, hermano del precedente. N. en Leipzig el 8 de julio de 1768; M. hacia 1830. Se conocen de él las obras siguientes: *Dissertatio sistens. histor. et jura suffragii electoralis saxonici et archimareschallatus S. imp. rom.* (Leipzig, 1789); *Diss. inaug. de juribus singularibus clericor. in Saxonia* (Ibid, 1791) y *Sobre la nutrición de las abejas*, en alemán (Ibid, 1803).

– APEL (TEODORO): *Biog.* Poeta lírico y dramático alemán. N. en Leipzig en 1811. Recibió de sus padres la primera instrucción y empezó la carrera de leyes en Leipzig, terminándola en Hei-

delberg. Durante un viaje que hizo, á causa de una caida del caballo que montaba, quedó ciego; dedicóse desde entonces á la poesía, mas por buscar en ella consuelo á su desgracia, que por obtener una gloria, en la que todavía no soñaba. Sin embargo, su primer tomo de *Poesías* publicado en 1840, obtuvo gran aceptación, revelándose en él como inspirado y original poeta. Algún tiempo después dió á la estampa otro libro, titulado: *Del corazón á los labios* y *de los labios al corazón* (poemas y canciones), que le colocó con justicia entre los mejores poetas de su tiempo. Este triunfo le animó para mayores empresas, y efectivamente, poco después daba al teatro su tragedia *Gunter von Schwarzenberg*, que obtuvo un éxito extraordinario. Son también dignas de conocerse sus comedias *El jóven y la vieja*, *¿Es fiel?* y *Un palmo de narices*, que con otras que contiene la colección que dió á luz en 1856 merecen figurar entre las mejores de la edad presente.

APELABLE: adj. Que admite apelación. Dícese que es apelable, toda providencia, auto ó sentencia de la cual puede apelarse, por disponerlo así la Ley de un modo expreso. V. APELACIÓN.

APELACIÓN (del lat. *appellātio*): f. *Leg.* Acción, ó efecto, de apelar.

Y aunque la sentencia es justa,
Tambien lo es la APELACIÓN.
CALDERÓN.

Demás del Consejo de Hacienda que corría, como hemos dicho, con las dependencias del Patrimonio real, habia Consejo de Justicia, donde venian las APELACIONES de los tribunales inferiores.
SOLÍS.

Tienes unos ojitos
De alcalde mayor
Que sentencian á muerte
Sin APELACIÓN.
Cantar popular.

– DAR POR DESIERTA LA APELACIÓN: fr. *Leg.* Declarar el juez ser pasado el término en que el apelante debió llevar la causa al tribunal superior, conforme á la ley.

– DESAMPARAR LA APELACIÓN: fr. *Leg.* No seguir uno la que interpuso.

– INTERPONER APELACIÓN: fr. *Leg.* APELAR.

– MEJORAR LA APELACIÓN: fr. *Leg.* Acudir el litigante á un juez ó tribunal, sosteniendo la apelación que para ante él le fué admitida por otro juez ó tribunal inferior, y tratando de demostrar el agravio que, á su juicio, le hace la sentencia de que se alza.

– NO HABER, ó NO TENER, APELACIÓN: fr. fig. y fam. No haber remedio, salvación ó recurso en alguna dificultad ó aprieto.

– APELACIÓN: *Leg.* El legislador ha pretendido siempre que el derecho se realice, que se haga perfecta y cabal justicia; y para ello ha buscado todo género de garantías, ya exigiendo al juez condiciones de aptitud y honradez, ya disponiendo no sea una persona sola la que en definitiva juzgue.

La falibilidad humana, la ignorancia y malicia, hacen posible que se cometa alguna injusticia en una sentencia ó bien que, aun cuando el fallo sea justo en su esencia ó en cuanto á lo principal, se cause algún agravio á uno de los interesados en el juicio por su impericia, negligencia ó descuido suyo ó de sus defensores, ó también por la imposibilidad de reunir todas las pruebas necesarias para justificar su derecho. En estas razones se funda el recurso de apelación que puede definirse diciendo: que es la reclamación que hace algún litigante ú otro interesado que se considera lesionado por la sentencia, para ante el Juez ó Tribunal superior, pidiendo se revoque ó reponga la sentencia del inferior.

El código de las Partidas definía la apelación diciendo que es: *la querella que alguna de las partes face de juicio que fuere dado contra ella, llamando et recurriéndose á enmienda de juez mayor.* (Ley 1.ª, tít. 23, Part. 3.ª).

Para estudiar la apelación debemos examinar: 1.º Personas que pueden apelar; 2.º De quién y ante quién ha de apelarse; 3.º Sentencias apelables; 4.º Término para apelar; 5.º Manera de interponer este recurso; 6.º Sus efectos, y 7.º Su sustanciación.

Punto 1.º *Personas que pueden apelar.* – Pueden apelar de una sentencia, no sólo los que hayan sido parte en el juicio, sino todos aquellos que se consideren perjudicados por la sentencia (Leyes 2.ª y 4.ª, tít. 23, Part. 3.ª). Dedúcese de ésto, que no solo el litigante que hubiere sido condenado puede apelar, sino también aquel que habiendo obtenido fallo favorable, no hubiese conseguido todas las ventajas que reclamaba y que creía justas, tal como indemnización de perjuicio, etc. (Ley 9.ª, tít. 23, Part. 3.ª).

Cualquiera que tenga interés en la causa y crea sufrir algún daño directo, puede apelar aun cuando no hubiese intervenido en el pleito ó, como dicen las Partidas, aquel á quien *pertenneciese la pro et el daño que venirse de aquel juicio* (Ley 9.ª, tít. 23, Part. 3.ª y Sentencia del Tribunal Supremo de 26 de febrero de 1859).

El Procurador ó personero, no sólo puede apelar, sino que tiene obligación de hacerlo, aunque si no quiere seguir el recurso, le basta participárselo á su principal, á no ser que el poder tenga la cláusula especial de que siga la apelación (Ley 3.ª, tít. 23, Part. 3.ª).

Si el Procurador no apela ni hace saber á su principal la sentencia, es responsable al pago de daños y perjuicios que por su omisión se ocasionen al litigante, quedando firme la sentencia, á no darse el caso de que el Procurador careciese de bienes bastantes para el pago de la indemnización; pues entonces el principal podrá apelar dentro del término legal, que comenzará á contarse desde el día en que tuviere conocimiento de la sentencia (Ley 3.ª, tít. 23, Part. 3.ª).

Pueden también apelar los representantes legales de las partes, tutores y curadores de los menores de edad, el padre y en su defecto la madre que tengan potestad sobre sus hijos legítimos, el marido por su mujer que no pueda comparecer en juicio, el defensor de un abintestato y el Ministerio fiscal en los asuntos en que esté interesado el Estado, la Hacienda pública, etc.

Como regla general puede por lo tanto establecerse que están capacitados para usar del recurso de apelacion, todos aquellos que tengan interés en la causa, por sí ó por medio de sus representantes legales, quedando exceptuados aquellos á quienes falte esta condición.

Punto 2.º *De quién y ante quién puede apelarse.* – Llámase Juez *à quo* á aquel de quien se apela y Juez *ad quem*, á aquel ante quien se apela.

Son apelables las sentencias dictadas por el Juez inferior, ya sea ordinario, ya delegado; pero no las dictadas por los Tribunales superiores ó Supremos, ante los cuales cabe sólo el recurso de súplica para ante ellos mismos (Ley 17, tít. 23, Part. 3.ª).

La apelación debe entablarse del Juez inferior al Juez ó Tribunal superior, pero no ante cualquiera, sino ante el más inmediato en grado en la misma línea ó jurisdicción competente para conocer del asunto. Si por error se apelare á Juez igual al que dió la sentencia, ó superior que no fuera el inmediato, se tendrá por válida la apelación; no para que conozca de ella aquel ante quien se interpuso, sino para remitirla á quien proceda, dictándose providencia para que el interesado acuda á quien corresponda. Si se interpusiera la apelación ante Juez inferior, será inútil y se tendrá por no interpuesta (Ley 18, tít. 23, Part. 3.ª).

No citaremos en cada caso particular, ya en la jurisdicción ordinaria ó en las especiales, cuál es el Juez ó Tribunal superior á quien corresponde conocer en el recurso de apelación; para ello remitimos al lector al artículo TRIBUNALES (V. esta palabra). Diremos únicamente, por su forma y carácter especial, que la sentencia dictada en el juicio arbitral es apelable para ante la Audiencia del distrito (Art. 818 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

Punto 3.º *Sentencias apelables.* – Es regla general que en los juicios seguidos ante la jurisdicción ordinaria se puede apelar: de las sentencias definitivas, de las interlocutorias que decidan un artículo y de las providencias que denieguen una reposición (Arts. 818 y 382 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

Punto 4.º *Término para apelar.* – El término para interponer la apelación es de cinco días generalmente, por excepción se deduce á tres el concedido para apelar contra el auto resolutorio del recurso de reposición de las providencias y de los autos y demás providencias dictadas por los Jueces de primera instancia. Exceptúanse las sentencias definitivas y les autos resolutivos de excepciones dilatorias é incidentes, en los cuales el término es el establecido en la regla general (Arts. 377, 380 y 382 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

En las causas criminales el término es también de cinco dias. Exceptúase el recurso de apelación de la sentencia dictada en el juicio sobre faltas para el cual el término es el día siguiente al de la última notificación (Art. 212 de la Ley de Enjuiciamiento criminal).

Como todos los términos judiciales, el concedido para interponer la apelación comienza á contarse desde el siguiente día al en que se hubiera hecho la notificación V. TÉRMINOS JUDICIALES, DÍAS Y HORAS HÁBILES.

Respecto de los terceros interesados en el asunto que pueden apelar, el término comienza á contarse desde que conocen la sentencia y supieran que el litigante vencido no apeló, es decir, desde que se les notificó la sentencia.

Es improrrogable el término para interponer este recurso, de modo que si los interesados lo dejaran transcurrir sin plantearlo, ya no deben ser oídos y la sentencia queda firme y pasada en autoridad de cosa juzgada (Art. 310 de la Ley de Enjuiciamiento civil y 202 de la de Enjuiciamiento criminal).

Punto 5.º *Manera de interponer este recurso.* – La apelación ha de interponerse ante el juez *à quo*, es decir, ante aquel que dictó la sentencia de que se apela, pues si ante otro se interpusiera, podría suceder que ignorando el juez *à quo* la apelación, siguiera adelante en los trámites de la causa, ejecutando la sentencia, cuya revocación ó modificación se desea alcanzar (Art. 219 de la Ley de Enjuiciamiento criminal).

Puede apelarse de dos maneras; verbalmente ó por escrito. La apelación verbal debe hacerse en el mismo momento de la notificación de la sentencia, sin que sea preciso expresar ante quién se apela, ni por qué razón; mas si pasare aquel momento, es necesario apelar por escrito, manifestando la sentencia de que se apela, la causa contra quien se apela y ante qué Juez ó Tribunal, pidiendo el testimonio de los autos (Ley 22, tít. 23, Part. 3.ª). Algunos tratadistas de Derecho dudaron sobre si las disposiciones de esta Ley, que permite la apelación *in voce*, estaban en vigor desde la publicación de la de Enjuiciamiento civil, que establece que los litigantes sean dirigidos por letrados legalmente habilitados para ejercer su profesión en el Juzgado ó Tribunal que conozca de los autos, y que no se provea á ninguna solicitud que no lleve la firma del letrado (Art. 10). Esta duda quedó resuelta por las Sentencias del Tribunal Supremo de 17 de septiembre de 1859, 29 de Febrero de 1860 y 14 de septiembre de 1861, que afirmaron la existencia de la apelación verbal y la posibilidad de subsanar esta falta, estableciendo que la apelación interpuesta en tiempo hábil, aunque no medie firma de letrado, sea válida luego que firme éste y se insista en ella, porque la prohibición legal contenida en el artículo 10 no contraría la doctrina legal de que interpuesto el recurso sin el requisito de la firma, pero constando debidamente, se interrumpe el término marcado para proponerlo.

Punto 6.º *Efectos de la apelación.* – Dos efectos ó consecuencias produce este recurso; uno el de suspender la ejecución de la sentencia apelada, á lo cual se llama en lenguaje forense, efecto suspensivo y otro extinguir la jurisdi ción del Juez en aquel juicio y trasmitirla ó devolverla al Tribunal superior inmediato, al cual se da el nombre de efecto devolutivo.

Generalmente debe admitirse la apelación en ambos efectos, pues en caso de duda es preferible dilatar la ejecución de la sentencia que no exponerse á causar daños irreparables. Si se admite la apelación en el efecto devolutivo y no en el suspensivo, se ejecuta la sentencia sin perjuicio del recurso.

Se admitirán las apelaciones en un solo efecto en todos los casos en que no se halle prevenido que se admitan libremente ó en ambos efectos (Art. 383 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

La de Enjuiciamiento criminal dispone sobre esto que el Juez lo admitirá en uno ó en ambos efectos, segun sea procedente (Art. 223), determinándolo después en cada caso particular.

Además de los casos expresamente marcados en la ley de Enjuiciamiento civil, se admitirán en ambos efectos las apelaciones que se interpon-

gan: De las sentencias definitivas en toda clase de juicios cuando la ley no ordene lo contrario. De los autos y providencias que pongan término al juicio haciendo imposible su continuación. De los autos y sentencias que causen perjuicio irreparable en definitiva (Art. 384). En este último caso, si el Juez por estimar que no es irreparable el perjuicio admite la apelación en un efecto y el apelante reclama insistiendo en lo contrario, se admitirá en ambos efectos siempre que el dicho apelante preste fianza á satisfacción del Juez para responder de las costas, daños y perjuicios que puedan ocasionarse á la parte contraria (Art. 385 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

Debidamente interpuesta una apelación, la admitirá el Juez, si fuera procedente, sin sustanciación alguna, expresando si la admite en uno ó en ambos efectos (Art. 386). Admitida en ambos efectos, remitirá los autos originales al Tribunal superior, quedando en este caso en suspenso la jurisdicción del Juez *á quo*, quien no podrá seguir conociendo de los autos principales é incidencias á que puedan dar lugar. Se exceptúan sin embargo, los incidentes que se sustancien en pieza separada formada antes de admitir la apelación, todo lo que se refiera á la administración, custodia y conservación de bienes embargados ó intervenidos, siempre que la apelación no verse sobre alguno de estos puntos y lo relativo á la seguridad y depósito de las personas (Arts. 389 y 390).

Dos casos hay que distinguir si la apelación ha sido admitida en un solo efecto: 1.° Si la sentencia es definitiva. 2.° Si es interlocutoria. En el primero quedará en el Juzgado testimonio de lo necesario para ejecutar la sentencia, remitiendo los autos al Tribunal superior (Art. 391). En el segundo, se facilitará al apelante testimonio de lo que señalare de los autos, con las adiciones que haga el colitigante y el Juez estime necesarias para que pueda recurrir á la Audiencia.

Podrá también el apelante, cuando el recurso haya sido admitido en un solo efecto, solicitar de la Audiencia se admita en ambos, citando la disposición legal en que se funde. Esta pretensión se formulará en el término del emplazamiento, si la apelación fuera de sentencia definitiva. En los demás casos, al presentar el testimonio para mejorar la apelación (Art. 394). Si al deducir esta pretensión se hubiere personado en el Tribunal superior la parte apelada, se le entregará copia del escrito para que pueda impugnarla. Después la Audiencia dictará la resolución que estime arreglada á derecho (Art. 395).

Si la resolución fuera admitiendo la apelación en ambos efectos, la Audiencia ordenará al Juez de primera instancia que suspenda la ejecución de la sentencia ó remita los autos originales, según los casos (Art. 396).

También la parte apelada podrá solicitar ante la Audiencia dentro del término del emplazamiento que declare admitida en un solo efecto la apelación admitida en ambos, debiendo citar la disposición legal en que se funde. Esta pretensión se sustanciará lo mismo que la anterior de la parte apelante. Si se accediere á esta pretensión de la parte apelada, se hará saber al Juez para que se proceda á la ejecución de la sentencia apelada (Art. 397).

Los Tribunales superiores, sólo en virtud del recurso de apelación, ó de otro legítimamente interpuesto, pueden conocer de los juicios que con arreglo á derecho estén pendientes en los juzgados inferiores, ó decretar la remesa de autos. Fuera de este caso, nunca les está permitido abocarlos á sí ni mandarlos llevar, como dicen en el foro *ad efectum videndi*, ó con objeto de instruirse de ellos, ni retenerlos para su prosecución (Art. 59 del Reglamento provisional).

Punto 7.° *Su sustanciación.* – El tít. 6.° de la Ley de Enjuiciamiento civil trata de la segunda instancia, ó sea de la apelación. Está dividido dicho título en tres secciones; la primera se ocupa: De las disposiciones generales: la segunda: De las apelaciones de sentencia definitivas dictadas en pleitos de mayor cuantía, y la tercera y última: De las apelaciones de las sentencias y autos dictados en incidentes y en los juicios que no son de mayor cuantía.

Nada que sea digno de detenido examen ofrece la sustanciación de este recurso; por esta razón y en gracia á la brevedad, no nos detendremos en explicarla, remitiendo al lector que desee ó necesite conocerla á la Ley de Enjuiciamiento civil, artículos 840 al 902.

En algunos juicios especiales la segunda instancia se sustancia de modo distinto al establecido en las reglas generales. Estos juicios son: el de menor cuantía (arts. 705 al 713 de la Ley de Enj. civil); el juicio verbal (arts. 733 al 737), y el de desahucio en los Juzgados municipales (arts. 1 584 al 1 586). La segunda instancia del desahucio en los Juzgados de primera instancia se sustanciará por los trámites establecidos para las apelaciones de los juicios de menor cuantía. V. Juicio de menor cuantía, Juicio verbal y Desahucio.

De la sustanciación en segunda instancia del juicio sobre faltas, trata la *Ley de Enjuiciamiento criminal* en sus arts. 977 al 982. V. Juicio sobre faltas.

Apelación en negocios contencioso-administrativos. – Según determina la ley provincial de 1882 vigente, corresponde el conocimiento de estos asuntos en primera instancia á las Comisiones provinciales, cuando se trate de resoluciones de la Administración local. Contra los fallos que dicten dichas Comisiones, puede apelarse para ante el Consejo de Estado, si la cuantía del asunto excede de 2 000 reales, habiendo de interponerse la apelación dentro del término de 10 días á contar desde la fecha de la notificación de la sentencia (Ley de 1863, arts. 90 y 95 á 98; Reglamento de 1845, arts. 68 á 72). El procedimiento ante el Consejo de Estado se rige por la ley orgánica del mismo de 17 de agosto de 1860; por el Reglamento de 30 de diciembre de 1846, con las modificaciones del Real decreto de 20 de junio de 1858, y por el Real decreto de 19 de octubre de 1860, que adicionó un capítulo á este Reglamento. V. Comisión provincial, Consejo de Estado y Procedimiento contencioso-administrativo.

Apelación contra las resoluciones de las Autoridades económicas. – La Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, aprobada por Real decreto de 20 de mayo de 1884, establece en su art. 86 que de las resoluciones de la Autoridad económica puede apelarse al Ministerio de Hacienda, y que los expedientes de alzada seguirán en la Administración económica y en el Ministerio de Hacienda el curso de todos los administrativos. El recurso de alzada para ante el Ministerio de Hacienda contra resoluciones del Centro correspondiente, en los asuntos cuyo conocimiento le competa en primera instancia, se interpondrá dentro del término de quince días. Contra las resoluciones del Ministerio se podrá entablar la vía contencioso-administrativa en los casos, forma y tiempo en que proceda, según las leyes (Arts. 88 y 89 de la citada Instrucción).

Apelación al Ayuntamiento. – Antiguamente en los negocios de menor cuantía, podía apelarse para ante el Ayuntamiento la sentencia dictada por el Juez ordinario. Ocúpanse y tratan de esta apelación las leyes 8.ª, 9.ª y 11, tít. 20, lib. 11 de la Nov. Recop. Este recurso no se usaba sino en muy pocos lugares, pero se restableció y generalizó, aunque con grandes modificaciones, en el Reglamento de 26 de septiembre de 1835. Los arts. 41 y 42 tratan de él. Quedó suprimido este recurso desde la publicación de la Ley de 10 de enero de 1838.

Apelación contra los acuerdos de los Ayuntamientos. – Dos recursos pueden entablarse contra las disposiciones de los Ayuntamientos, uno gubernativo y otro judicial. El primero, cuando se trata de acuerdos en materias de la competencia de los Ayuntamientos, pero que son contrarios á la ley. Se interpone la alzada ante el Gobernador, presentando el escrito al Alcalde en el término de treinta días. El Gobernador, oyendo á la Comisión provincial, resuelve. Su acuerdo es ejecutivo sin perjuicio de los recursos y responsabilidades que procedan (Arts. 140, 171 y 173 de la Ley municipal).

El recurso judicial consiste en acudir á los tribunales en el plazo de treinta días, presentando la oportuna demanda. El Alcalde puede suspender por tal motivo su acuerdo, si el interesado lo reclama. El Tribunal, á fin de evitar perjuicios, puede decretar también esta suspensión, de no haber sido ordenada gubernativamente (Arts. 170 y 172 de la Ley municipal).

– Apelación: *Dro. can.* La apelación canónica difiere poco de la civil. El católico puede apelar como cualquier otro ciudadano, pues la Iglesia no le impide litigar, aunque le aconseja no pleitear, si aspira á la perfección. San Pablo reclamó sus derechos políticos, no dejándose apalear por el Tribuno y apelando al César de la sentencia del inferior.

La apelación canónica, como en lo secular, puede ser judicial y administrativa, en asunto civil ó criminal; puede ser al metropolitano, al Papa ó al Concilio, oral ó escrita, interlocutoria ó definitiva.

Hay un punto esencial en que la legislación eclesiástica varía de la secular por disciplina general de la Iglesia, y es el plazo de su aplicación, pues el Derecho canónico da diez días, y esto no se puede variar, ni lo variaban nuestros tribunales eclesiásticos, aun cuando se atemperaban en casi todo lo demás á la legislación vigente en lo secular antes del año 1868, en que se suprimió el fuero eclesiástico (V. Decenbio). Aquí sólo trataremos de las diferencias por Derecho canónico.

Apelación al metropolitano. – Es antiquísima en la Iglesia y data de la época misma de las persecuciones, pues los cánones llamados *apostólicos*, que representan la disciplina de aquella época, permiten á los agraviados recurrir al Primado de su provincia. El canon 51 del Concilio de Nicea las autoriza asimismo.

El Concilio de Trento tasó los casos en que no se admite apelación al metropolitano y luego el papa Benedicto XIV en su bula *Ad militantis.* El Concilio de Trento prohibió admitir apelaciones en los actos de visita, corrección y de inhabilitación que son los llamados *ex informata conscientia. In causis visitationis et correctionis, sive habilitatis et inhabilitatis, necnon criminalibus ab Episcopo, seu illius in spiritualibus vicario generali, ante definitivam sententiam ab interlocutoria, seu alio quocumque gravamine non appelletur...* (Sess. XIII, cap. 1.°). En los procedimientos *ex informata conscientia* tampoco cabe apelación al metropolitano en los dos casos que tasa el Concilio de promoción á orden sacro y crimen oculto, que ni conviene propalar, ni se debe seguir en juicio ordinario (Sess.) Sería anómalo que si el Obispo niega las órdenes á uno de quien tiene malos informes, hubiera de ordenarle á la fuerza por mandato del metropolitano. Las circunstancias eran difíciles y aun más á veces las comunicaciones con Roma, los gastos grandes, las iglesias pobres, y los delitos y alzadas continuos. Por ese motivo era preciso terminar en la provincia los asuntos y las causas que allí surgían, sin perjuicio de consultar al Papa cuando se podía y en los graves y difíciles.

En el Concilio provincial de Sevilla, modelo de Concilios provinciales, en el siglo VII, San Isidoro con su Concilio provincial, resolvió la causa del presbítero Tragitano que había apelado de la sentencia de su obispo que le había condenado sin formalidad. Al mismo tiempo se fallaron cuestiones de límites, quejas de Obispos contra sus compañeros y otras á este tenor.

En cambio el Concilio VI de Toledo, nacional, anuló una sentencia de un Concilio provincial que había depuesto al obispo Habencio de Ecija. Hoy día los Concilios provinciales apenas se reunen y sólo entienden conforme á las disposiciones del Concilio de Trento, en las causas de faltas de residencia, y no judicialmente.

Apelación al Papa. – Tan antiguo era este derecho que lo ejercitaban los agraviados aun en la época de las persecuciones, y en lo más recio de ellas. La historia eclesiástica de España presenta á mediados del siglo III y á raíz de la terrible persecución de Decio, la apelación de los obispos Marcial y Basílides al papa San Esteban, contra la sentencia del Concilio de León que los había depuesto. El hecho consta por una carta de San Cipriano, objeto de muchas dudas y controversias; pero innegable como hecho histórico.

El P. Cristiano Lupo y otros escritores del siglo XVII acumularon una multitud de hechos que probaban este derecho de apelar al Papa antes y después de los cánones de Sardica y lo mismo en Oriente que en Occidente. El regalista y jansenista Dupín fué examinándolos uno á uno á estilo, no de crítico, sino de abogado, poniéndoles quiméricas tachas para demostrar que aquellas apelaciones no habían sido verdaderas apelaciones, porque les faltaban requisitos curiales que exigían los pragmáticos modernos; como

si las circunstancias de entonces fuesen las de ahora, ó la Iglesia hubiera de atemperar su disciplina á la secular y las cosas espirituales á la jurisdición temporal.

Hoy día es doctrina corriente é inconcusa entre los católicos, que el derecho de apelar á la Santa Sede de las sentencias definitivas, conforme al Concilio de Trento y aun de las mismas *ex informata conscientia*, puede hacerse á la Santa Sede (y esta no al tribunal de la Rota), y la contraria es ya mal sonante.

Apelación al Concilio. – En la antigua disciplina los concilios provinciales y nacionales eran tribunales de alzada y colegiados, y sobre todo en las causas criminales de los clérigos. La escuela ultramontana supone que esto era por delegación del Papa; pero, respetando mucho la opinión de los sabios y autorizados escritores que lo dicen, esta suposición no pasa de suposición, pues no hay pruebas que lo acrediten y las presunciones y conjeturas no son pruebas. La verdad histórica es que la necesidad, que es más fuerte que la ley (*necessitas caret lege*) obligaba á estas descentralizaciones, y los Papas no estaban entonces para tales menudencias.

Por el contrario la escuela panteísta pretendía, y aun pretenden los que propenden al añejo cesarismo, que se volviera á la práctica de apelar á los concilios, aberración anacrónica y ridícula, pues no estamos en el siglo XIX en las condiciones sociales del siglo IV ni del VII, ni las circunstancias son las mismas.

Apelación al Concilio futuro. – Inventaron este subterfugio algunos herejes del siglo IV viéndose condenados por la Santa Sede y los concilios generales y lo parodiaron los jansenistas en el siglo XVII al verse anatematizados por uno y otro Pontífice, después de haber hecho la no menos ridícula y antijurídica apelación del Papa mal informado, al Papa bien informado. De las sentencias de los poderes supremos no cabe apelación ni aun en lo secular, y el Papa vicario de Jesucristo es poder supremo en lo espiritual.

Apelación ab abusu. – Es lo que en España se llama *recurso de fuerza*. V. RECURSO DE FUERZA.

– APELACIÓN: *Dro. penal.* Según la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal, dos son los medios de admitir una apelación en ambos efectos ó en uno solo, llamado uno suspensivo y otro devolutivo. El suspensivo consiste en el conocimiento que en virtud de la apelación toma el Juez superior de las providencias del inferior suspendiendo la ejecución de éstas; y el devolutivo en el mismo conocimiento por parte del Juez superior de las providencias del inferior, pero sin suspender la ejecución de dichas providencias.

El recurso de apelación podrá interponerse únicamente en los casos determinados por la Ley, y se admitirá en ambos efectos sólo cuando la misma lo disponga expresamente (Art. 217 de la Ley de E. C.).

El recurso de apelación puede ser interpuesto por los interesados á quienes lesionen ó perjudiquen los autos dictados por los Jueces y Tribunales y por el Ministerio fiscal.

Siendo la misión del Ministerio fiscal que la Ley se cumpla estrictamente, natural es que se le conceda el recurso de apelación contra decisiones de los Jueces ó Tribunales que crea, á su juicio, son contrarias á lo dispuesto por las leyes.

El artículo 647 de la Ley de E. C. sanciona este derecho y dice que el término de la apelación para el Fiscal que no esté en el mismo lugar del Juez instructor, empezará á contarse desde el siguiente día al en que reciba el testimonio de la providencia ó auto apelables, debiendo interponerse el recurso por medio de escrito dirijido al Juez con atenta comunicación.

Hemos dicho ya que el recurso de apelación puede ser admitido en ambos efectos ó en uno solo; veamos ahora en qué casos procede y debe ser admitido en ambos efectos.

1.° Son apelables y la apelación se admitirá en ambos efectos: los autos de inhibición que pronuncien los Jueces instructores de la jurisdicción ordinaria, tan luego como conste que la jurisdicción especial competente instruye causa sobre el mismo delito. La apelación se interpondrá ante la respectiva Audiencia. Entre tanto que se sustancia y decide el recurso de apelación, cada uno de los Jueces instructores seguirá practicando las diligencias necesarias para comprobar el delito, y aquellas otras que considere de reconocida urgencia (Arts. 12 y 22).

2.° Los autos dictados por los Jueces municipales ó de instrucción inhibiéndose á favor de otro Juez ó jurisdicción. La apelación se interpondrá ante la Audiencia respectiva. Contra los autos de las Audiencias podrá interponerse el recurso de casación (Art. 25).

3.° Los dictados por Jueces municipales denegatorios de requerimiento de inhibición. Se interpondrá el recurso ante el Juez de instrucción correspondiente (Art. 27).

4.° Los autos que dictan los Jueces municipales ante quienes se ha propuesto la declinatoria, denegando la inhibición. Conocerá de este recurso el Juez de instrucción correspondiente (Art. 32).

5.° Los autos que los Jueces municipales requeridos dicten accediendo á la inhibición, debiendo interponerse el recurso ante el Juez de instrucción correspondiente (Art. 30).

6.° Los que dicten los Jueces municipales requirentes desistiendo de la inhibición, debiendo también interponerse el recurso ante el Juez de instrucción correspondiente (Art. 30).

7.° Los autos de los Jueces municipales suplentes denegando la recusación de los que lo sean en propiedad. El Juez de instrucción correspondiente conocerá de la apelación (Art. 18).

8.° Los autos de los Jueces de instrucción resolviendo los incidentes de declaración de pobreza. Deberá interponerse el recurso ante el respectivo superior jerárquico (Art. 128).

9.° Los en que se desestime ó no admita la querella, dictados por los Jueces de instrucción (Art. 313).

10. Los autos dictados por las Audiencias exigiendo la fianza al que promoviese un antejuicio. Se interpondrá el recurso ante la sala segunda del Tribunal Supremo (Art. 763).

11. Las sentencias dictadas por un Juez municipal en un juicio de faltas. Conocerá del recurso el Juez de instrucción á quien corresponda (Art. 974).

Son apelables y el recurso se admitirá en un solo efecto:

1.° El auto denegativo de diligencias perdidas en sumario por el Fiscal ó querellante particular (Art. 311).

2.° Los autos en los que el Juez instructor no accediere á los deseos de los procesados sobre la práctica de diligencias que les interesen, ó les negare formular pretensiones que afecten á su situación. Se interpondrá el recurso ante la Audiencia respectiva (Art. 384).

3.° Los en que se ratifique el auto de prisión ó de soltura (Art. 517).

4.° Los autos en que se decrete ó deniegue la prisión ó excarcelación.

5.° Los autos en que se decretare si el procesado ha de dar ó no fianza para continuar en libertad provisional y se fijare la calidad y cantidad de la que se hubiere de prestar (Art. 529).

6.° Los autos que dicte el Juez calificando la suficiencia de las fianzas (Art. 596); y

7.° Aquellos autos en que por los Jueces de instrucción se acuerde ó niegue pedir la extradición (Art. 830).

Vistos ya los distintos casos en que procede el recurso de apelación en uno ó en ambos efectos, estudiemos ahora su tramitación.

Si se admitiere el recurso en ambos efectos se mandará remitir los autos originales al Tribunal que hubiere de conocer de la apelación y se emplazará á las partes para que se presenten ante éste en el término de 15 ó 10 días según que dicho Tribunal fuere el Supremo ó la Audiencia (Artículo 224).

Si se admitiere en un solo efecto, se mandará sacar testimonio del auto apelado y de los demás particulares que el apelante pidiere y fueren de dar, teniendo presente en su caso el carácter reservado del sumario y de los que el Juez acordare de oficio.

Este testimonio se expedirá por el Secretario en el plazo más corto posible que se fijará en la resolución en que se ordene su expedición (Artículo 225).

Para el señalamiento de los particulares que hayan de testimoniarse no podrá darse vista al apelante de los autos que para él tuvieren carácter de reservado (Art. 226).

Puesto el testimonio, se emplazará á las partes para que dentro del plazo fijado en el artículo 224, se personen en el Tribunal que hubiere de conocer del recurso (Art. 227).

Recibidos los autos en el Tribunal superior, si en el término del emplazamiento no se hubiere personado el apelante, se declarará de oficio desierto el recurso, comunicándolo inmediatamente por certificación al Juez y devolviendo los autos originales si el recurso se hubiere admitido en ambos efectos (Art. 228).

Si el apelante se hubiere personado se le dará vista de los autos por término de tres días para instrucción.

Después de él seguirá la vista, por igual término, á las demás partes personadas, y por último al Fiscal, si la causa fuere por delito de los que dan lugar á procedimientos de oficio ó de aquellos que pueden perseguirse previa denuncia de los interesados.

Sin embargo de lo dispuesto en los párrafos anteriores, no se dará vista á las partes de lo que fuese para ellos de carácter reservado (Art. 229).

Devueltos los autos por el Fiscal, ó si éste no fuere parte en la causa por la última persona á quien se hubiesen entregado, se señalará día para la vista, en la que el Fiscal, si fuere parte, y los defensores de los demás, podrán informar lo que tuviesen por conveniente á su derecho (Artículo 230).

Las partes podrán presentar antes del día de la vista los documentos que tuvieren por conveniente en justificación de sus pretensiones.

No será admisible otro medio de prueba (Artículo 231).

Cuando fuere firme el auto dictado, se comunicará al Juez para su cumplimiento, devolviéndole el proceso si la apelación hubiere sido en ambos efectos (Art. 232).

APELADO, DA: adj. Dícese de dos ó más caballerías del mismo pelo ó color.

APELAMBRAR: a. Meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva para que pierdan el pelo.

> Ordenamos y mandamos que ninguno no APELAMBRE cuero en pelambre á dos manos, e si lo APELAMBRARE, que por cada cuero que fallaren del pelambre tenga pena de doce maravedís.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

APELANTE: p. a. de APELAR. Que apela.

– APELANTES: m. pl. *Hist. ecl.* Con este nombre son conocidos los prelados y clérigos jansenistas y sus fautores, que desde el siglo XVII vinieron agitando á Francia y algunos otros, aunque pocos, países de Alemania, Italia y Bélgica, con motivo de la condenación de las *questiones morales* de Quesnel por el papa Clemente XI. El más funesto de ellos fué el arzobispo de París, Monseñor de Nailles. Después de la muerte de Luis XIV, y durante la regencia de Orleans, los apelantes del Papa mal informado al Papa bien informado, se negaron á reconocer la Bula *Unigenitus*. La *Sorbona*, que tiene páginas muy gloriosas, echó un borrón en ellas, secundando esta intriga muchos individuos de ella. En 8 de setiembre el Papa excomulgó á los apelantes, y la Universidad de Alcalá rompió su hermandad con la *Sorbona*. En España, se admitió la Bula *Unigenitus* y no tuvieron resonancia aquellos errores, aunque algunos regalistas y afrancesados de Felipe V trataron de implantarlos.

Muerto el papa Clemente XI, recurrieron al papa Inocencio XIII, apelando de su antecesor como mal informado. El Papa reprodujo la reprobación en una carta muy acerba, y convocó en San Juan de Letrán un concilio de muchos Obispos de Italia, en que fueron condenados los errores el año 1724. De error en error llegaron á negar la jurisdicción de derecho divino, sosteniendo que la autoridad en la Iglesia era una delegación del pueblo, doctrina que pasó á Alemania donde duró más que en Francia. El Cardenal de Nailles, desamparado por casi todo el episcopado francés, se retractó por fin, en 1728.

En Alemania continuaron apelando Bieger en Viena y el obispo Hontheim (Febronio), y en la alta Italia Tamburini, Scipion Ricci y los Pistoyanos. Aunque apenas quedan vestigios de los apelantes, pues las ideas siguen ya otras corrientes y se deslindan más osadamente, el papa Pío IX con el Concilio Vaticano los condenó en la Bula *Pastor Aeternus*, y en la Constitución *Apostolicæ Sedis* impuso excomunión *latæ sen-*

tentiæ reservada al Papa contra los que apelen de sus resoluciones al Concilio futuro.

APELAR (del lat. *appellāre;* de *ad*, á, y el inus. *pellāre*, hablar): n. *For.* Recurrir al juez ó tribunal superior para que revoque, enmiende ó anule la sentencia que se supone injustamente dada por el inferior.

> Mandamos que cuando el alcalde ó juez diere sentencia, siquier sea juicio acabado, siquier sobre otra cosa que acaezca en pleito, aquel que se tuviere por agraviado puede APELAR hasta cinco días desde el día en que fuere dada la sentencia.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Decían los Carvajales que pues las orejas del Rey estaban sordas á sus quejas y descargos, que ellos APELABAN PARA DELANTE del Divino Tribunal y citaban al Rey.
>
> MARIANA.

– APELAR: fig. Recurrir á una persona, ó cosa, para algún trabajo ó necesidad.

> – APELAR AL artificio:
> Mucho moño y arracadas,
> Valona de cañutillos,
> Mucho color, mucho afeite,
> Mucho lazo, mucho rizo, etc.
>
> MORETO.

> – Esta no pega: APELEMOS
> A otros lances, y paciencia.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> La guerra y las intrigas fuera, la persecución y el espionaje dentro, fueron los medios á que APELARON para contener aquel gran movimiento.
>
> QUINTANA.

– APELAR: ant. Llamar, apellidar, nombrar.

> Quien te APELA *maristela,*
> Flor del ángel saludada
> Syn cabtela, non rrecela
> La tenebrosa morada.
>
> A. ALVAREZ DE VILLASANDINO.

– APELAR una cosa á otra: fr. fig. Recaer una cosa sobre otra, ó referirse á ella.

– APELAR: n. Ser del mismo pelo ó color dos ó más caballerías.

APELATIVO (del lat. *appellatīvus*): adj. Véase NOMBRE APELATIVO. U. t. c. s.

> ...le habrá parecido que será bien que yo tome algún nombre APELATIVO, como lo tomaban todos los caballeros pasados.
>
> CERVANTES.

> – ¡Muchacha!
> – ¿Cómo muchacha? – Perdona.
> Este APELATIVO no es
> De menosprecio en mi boca.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APELDAR (del gr. ἀπελθεῖν,) n. fam. Huirse, escaparse. Usáb. ordinariamente con el pronombre *las.*

> Ya el castaño generoso
> Las afufa y *las* APELDA.
>
> RIVERA.

> El hijo decía que él había hecho cala y cata del negocio, y que le habían de soñar: que porqué y porqué, no teniendo ella cojijos, habían de obligarla á que *las* APELDASE: etc.
>
> QUEVEDO.

APELDE: m. fam. Huída, escape.

APELDE (del lat. *appellāre*, llamar): m. En los conventos de la orden de San Francisco, señal ó toque de campana antes de amanecer.

APELDOORN: *Geog.* Ciudad capital de dist. en la prov. de Güeldres, Holanda, á orillas de un canal lateral del Yjssel (Rhin inferior); 12 800 habits.

APELES: *Biog.* Célebre pintor griego. Floreció en la primera mitad del siglo IV antes de nuestra era. N. en Efeso, según Estrabon y Luciano; en Cos según Plinio y Ovidio, y en Colofón, si damos crédito á Pausanias y Suidas. Lo que sí se sabe positivamente es que en la última de estas ciudades comenzó á estudiar la pintura bajo la dirección de un mediano artista llamado Eforo. En seguida pasó á Sicione, donde fué admitido en la escuela de Pamfilo, uno de los pintores más renombrados de su época; después trabajó con Melantho, que Pamfilo había designado como su sucesor y le ayudó á pintar el retrato del tirano Aristrato, montado en una cuadriga y teniendo á su lado una Victoria, cuadro que llegó a hacerse célebre. Después de haberse robustecido, por decirlo así, en aquella escuela, cuyos severos principios contrastaban con la elegante molicie de la de Jonia en que había tomado las primeras lecciones, partió á Macedonia llamado por Filipo. Aquel monarca le dispensó la más favorable acogida, y repetidas veces le mandó hacer su retrato, así como el de muchas personas de su familia y de importantes personajes de su corte. El favor de que gozaba se acrecentó todavía más cuando Alejandro subió al trono. Apeles obtuvo el privilegio de pintar el retrato de aquel príncipe. Plinio dice que hay que renunciar á la enumeración de las veces que reprodujo la imagen de Alejandro; pero á lo que parece, de todos ellos, el que se reputaba como su obra maestra, era uno en que le copió en actitud semejante á la de Júpiter.

La mayor parte de los generales de Alejandro quisieron ser retratados por Apeles y aunque no todos lo lograron, muchos vieron satisfecho su deseo. Otra de las más bellas obras de Apeles se dice era el retrato de Antígono armado y á caballo. Clito partiendo á la guerra; Neoptolemo á caballo combatiendo contra los persas; Arquelao acompañado de su mujer y de su hijo; Menando, rey de Caria y el trágico Gorgosthenes, merecieron los honores de emplear sus pinceles.

Después de la muerte de Alejandro recorrió diferentes ciudades, ejecutando en ellas importantes trabajos. En Efeso pintó muchos cuadros que se conservaron durante largos años en el famoso templo de Diana. Entre ellos se admiraba una pintura representando al gran sacerdote Megabyse á la cabeza de una procesión solemne. En Corinto vió á Lais, segunda de su nombre, que no había llegado aún al grado de prostitución en que adquirió su fama, y la encontró tan bella, que no pudo resistir el deseo de llevarla consigo y reproduciendo sus esculturales formas realizó gran número de sus mejores obras. En Atenas encontró á Friné, que le sirvió de modelo para su incomparable Venus Anadiomena. En seguida pasó á Rodas, donde conoció al pintor Protógenes, entonces pobre y sin nombre y le compró uno de sus cuadros en 50 talentos (280,000 pesetas de nuestra moneda aproximadamente). Se cuenta que un día, no encontrando á Protógenes en su taller, trazó sobre una plancha una línea de una finura maravillosa. Protógenes al entrar declaró que Apeles sólo era capaz de conducir su pincel con tanta seguridad y precisión; pero cogiendo el pincel aplicó otro color produciendo sobre la línea que había trazado su amigo otra todavía más delicada y precisa. Apeles no quiso ser vencido y repitió por tercera vez la operación sobre la línea de Protógenes. Miguel Angel pensaba que aquellos tres trazos superpuestos formaban el contorno de una figura: pero Plinio no habla más que de simples líneas *(lineæ)* y añade que durante mucho tiempo se admiró en Roma la plancha en que estaban trazadas.

Entre las ciudades que visitó Apeles, hay que citar además á Alejandría, donde dos ó tres veces estuvo á punto de perecer víctima del odio de sus rivales. Plinio refiere que una nave en que se había embarcado, fué la que le llevó involuntariamente á Alejandría, donde reinaba entonces Ptolemeo, con el cual estuvo largo tiempo en malas relaciones desde los tiempos de su intimidad con Alejandro. El rey al fin se dulcificó y olvidando sus rencores logró retener á Apeles en su corte. Sin embargo, aquel favor no hizo otra cosa sino aumentar los celos de otros atristas establecidos en Alejandría; y uno de ellos llamado Antifilo le denunció como fautor de una conspiración tramada en Tiro contra la vida del rey. Ptolemeo prestó oídos á aquella absurda calumnia y mandó prender á Apeles y es probable que el ilustre pintor hubiese pagado con su cabeza el nunca imaginado crimen, si uno de los que realmente habían tomado parte en la conspiración no hubiese probado la falsedad de la acusación de Antifilo. Ptolemeo sintió tan profunda pena por haberse dejado engañar, que dió 100 talentos á Apeles y le entregó á Antifilo para que le hiciera su esclavo. Este episodio parece que dió asunto al artista para la composición de su cuadro *La calumnia.* Apeles quedó agradecido, pero comprendiendo sin duda á tanta costa que nada hay tan peligroso para el talento como ponerse al servicio de los caprichos de un rey, abandonó la corte de Egipto, volvió á su patria, pintó en el Odeon de Smirna una *Gracia* y una *Fortuna* sentada y acabó por retirarse á Cos, donde queriendo sobrepujarse á sí mismo emprendió la tarea de pintar una Venus mas bella que su Anadiomena. Antes de haberla terminado le sorprendió la muerte y los habitantes de Cos no pudieron encontrar artista alguno que osara poner mano en el boceto de aquel ilustre maestro.

Tal fué, á lo que parece, la vida de aquel gran artista de quien los antiguos hablan siempre con la más profunda admiración. Un doctísimo apreciador de la antigüedad, M. Beulé, ha emitido acerca de él el siguiente juicio: «En Apeles la ciencia domina la imaginación; la gracia es todavía más admirable en él que la fecundidad, y por encima de su conciencia está la fuerza creadora de su fantasía que siempre subordinó á su talento. Teniendo por principio que no es con la grandeza de los asuntos con lo que se debe buscar la verdadera impresión estética, prefería no obstante atraer con la belleza de las figuras á cautivar con la riqueza de los detalles. Puede decirse que en lo que sobresalía era en la exacta ejecución, en la fiel interpretación de la naturaleza y en el sentimiento que imprimía á los tipos que representaba.» Trabajador infatigable, se vanagloriaba de no haber pasado un solo día sin ejercitar su mano, lo que dió lugar al proverbio latino *Nulla dies sine linea.* Por más que concediese una gran importancia á los procedimientos prácticos, procuraba no dejar conocer nunca su esfuerzo, declarando él mismo que lo que le hacía superior á Protógenes era el saber cuándo debía dejar de retocar un cuadro. Habiéndose alabado en cierta ocasión uno de sus discípulos de haber pintado un cuadro en un día, le dijo: «Harto se deja ver. No debiste emplear en él mas que la mañana.» A otro artista que le pedía su parecer respecto á una *Elena* que acababa de pintar y que había cubierto de joyas, le respondió: «Ya que no has podido hacerla bella, la has hecho rica.»

Apeles no era menos severo consigo mismo que con los demás. Lejos de ofenderse por las críticas, las provocaba para sacar provecho de ellas. Se cuenta que exponía los cuadros al público y que se ocultaba detrás de una cortina para oir las reflexiones de cada uno. En una ocasión un zapatero criticó la sandalia de un personaje y Apeles corrigió el defecto; pero al día siguiente el crítico, alentado por el caso que se había hecho de su observación, extendió sus censuras á otras partes del cuadro. El artista entonces salió de su escondite y le respondió con una frase que podría traducirse por la nuestra: *zapatero, á tus zapatos,* que no es en realidad otra que el proverbio latino *Ne sutor ultra crepidam.* Que Apeles unía la teoría á la práctica lo prueba sobradamente el que, según el testimonio de Plinio, dirigió á su discípulo Perseo diversos escritos sobre Pintura, que por desgracia no han llegado á nosotros.

– APELES: *Biog.* Heresiarca fundador de la secta de los apelianos. Vivía hacia el año 182; M. de edad muy avanzada. Siguió en un principio la doctrina de Marción, pero poco después adoptó y propagó la de una pretendida profetisa llamada Filomena ó Philumena, que Tertuliano *(Præscript. hæret.*, 30), tal vez dejándose arrastrar por su pasión contra los herejes, acusa de haber seducido. Según las doctrinas de Apeles sobre la naturaleza divina, existe un principio perfectamente bueno, de un poder inefable y superior á todo. Aquel Dios había dado el ser á otro Dios inferior y sujeto á El, y esta segunda Divinidad, que tenía la naturaleza del fuego, era la creadora del mundo. Con respecto á Jesucristo sostenía que era Hijo de Dios y de su Espíritu Santo, y que efectivamente había recibido encarnación humana, pero no en las entrañas de la Virgen María. Según Apeles, había sido engendrado por los cuatro elementos, tomando una parte de cada uno de ellos, la cual había devuelto al tornar al cielo. Condenaba como Marción el matrimonio; negaba la resurrección de los muertos; rechazaba la autoridad divina del Antiguo Testamento y de Moisés, y sostenía que los profetas estaban llenos de contradicciones. Daba escasa importancia á las diferencias de creencias religiosas, diciendo «que todo el que pone su fe en Jesucristo se salvará, si acompaña la fe á las obras.» Apeles escribió unas *Revelaciones* (Φανερώσεις) que no son otra cosa que la historia de las visiones de Philumena y una obra titulada

Syllogismus, en la cual, según Eusebio, pretendía probar la falsedad de los escritos de Moisés. También parece que escribió una *Vida de Cristo*, puesto que San Jerónimo en su comentario á San Mateo cita el *Evangelio* de Apeles como fuente de muchas herejías. Ninguna de sus obras ha llegado á nosotros.

APELIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Sectarios de Apeles, discípulos de Marción. Aparecieron á mediados del siglo II. Explicaban las imperfecciones del Universo, no por sí mismo, sino por medio de un espíritu inferior á él, cuya impotencia é incapacidad habían causado los males que experimentamos; y negaban que Jesucristo había sido concebido de una Virgen.

APELICÓN DE TEOS: *Biog.* Filósofo peripatético y apasionado bibliómano. Vivía un siglo antes de J. C. Su considerable fortuna y el título de ciudadano de Atenas de que gozaba, le ponían en condiciones de satisfacer su pasión por los libros; pero no contento siempre con comprarlos, llegó á sustraer furtivamente de los archivos públicos y de otros lugares los originales de los antiguos decretos del pueblo, lo cual fué descubierto, dando ocasión á que tuviera que apelar á la fuga para huir del castigo. A él se le debe en parte la conservación de los libros de Aristóteles. Al morir el filósofo de Stagira, confió sus obras á Teofrasto, á quien había designado como su sucesor, quien á su vez los legó en su testamento á Neleo, que las trasportó á Scepsis, su patria. A la muerte de Neleo, sus herederos, temiendo las pesquisas del rey de Pérgamo, que arrebataba todos los libros preciosos para enriquecer su biblioteca, ocultaron las obras de Aristóteles en una caverna, en la que estuvieron más de trescientos años y sufrieron no poco á causa de la humedad. Al cabo de aquel tiempo, Apelicón las adquirió de unos descendientes de Aristóteles ó de Teofrasto con el propósito de ponerlas en orden y llenar las lagunas causadas por la alteración de los manuscritos; pero más rico que hombre de talento, se vió precisado á abandonar aquella difícil tarea. Al apoderarse Sila el año 4.º de la olimpiada 173 de Atenas, mandó transportar á Roma los libros de Apelicón, encargando á Tiranión, gramático oscuro y casi desconocido, el trabajo de corregir y clasificar el texto. Este fué quien envió copias á Andrónico de Rodas, jefe de la escuela peripatética de Roma, el que á su vez publicó las obras de Aristóteles y de Teofrasto. Apelicón estaba unido por estrechos vínculos de amistad con Atenión ó Aristión, tirano de Atenas que pertenecía á la misma secta filosófica, y que le encomendó la misión de ir á Delos á apoderarse de los tesoros del templo de Apolo. Sorprendido y derrotado por el general romano Orobio, sólo consiguió Apelicón salvar la vida, merced á una rápida fuga.

APELIGRADO, DA: adj. ant. Que está en peligro.

> ... se ocupaban en confesar á sanos y enfermos, y en administrar á los APELIGRADOS de muerte los sacramentos.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

APELIQUEA: m. *Bot.* Nombre vulgar de una especie de *celcua* que brota en las altas montañas de Candía.

APELMAZADO, DA: adj. AMAZACOTADO.

> —¡Y la rosca,
> Qué dura y qué APELMAZADA!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> Y si está muy compacta ó APELMAZADA (la tierra), como en los barrizales, no podrán las raíces abrirse paso.
>
> OLIVÁN.

— APELMAZADO: fig. AMAZACOTADO.

APELMAZAR (de *a* y *pelmazo*): a. Hacer que una cosa esté menos esponjada ó hueca de lo que se requiere para su uso. U. t. c. r.

> ... y porque todo lo que hollamos con el pie lo apretamos y aplastamos, se dijo la tal apretura *pelmazo* y de allí se formó el verbo APELMAZAR.
>
> COVARRUBIAS.

APELOTONAR: a. Formar pelotones. U. t. c. r.

APELTES: m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los cirrípedos, suborden de los rizocéfalos, familia de los peltogástridos. Se distingue este género por la forma de su extremidad posterior, y por tener un testículo impar. Se conoce la especie *A. paguri.*

APELLANIZ: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 840 habits., situada cerca de la frontera de Navarra, en terreno bañado por el río Galguita, que desagua en el Ega. Cereales, lino, castañas, azafrán.

APELLAR (de *a* y el lat. *pellis*, pellejo): a. Untar y adobar la piel sobándola para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar.

> Otrosí, que den al cuero morado dos manos de orchilla, y lo APELLEN con sazón de ella... otrosí, que el cuero dorado que lo APELLEN con azafrán.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

APELLIDAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apellidar.

APELLIDANTE: p. a. de APELLIDAR: *Leg.* prov. *Ar.* Que apellida. U. m. c. s.

APELLIDAR (del lat. *appellitāre*, frecuent. de *appellāre*, llamar, proclamar): a. Nombrar á alguno, ó alguna cosa, por su apellido ó nombre. U. m. c. r.

> Cristiano caballero eres, Guzmán TE APELLIDAS, bravo te llaman.
>
> LOPE DE VEGA.

> Mal de corazón se llama
> En el idioma vulgar:
> Nosotros la APELLIDAMOS
> Epilepsia contumaz.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

— APELLIDAR: Aclamar, proclamar, levantar la voz por alguna persona ó cosa.

> A vista de un rey celoso
> Otro APELLIDAN, y luego
> La turbación dió camino
> A despeñados consejos.
>
> ANTONIO DE MENDOZA.

> El vasallo que teniendo emperador APELLIDA á otro, no sólo agravia á su príncipe, pero pesadamente ofende al que APELLIDA.
>
> FR. PEDRO MANERO.

— APELLIDAR: Convocar, llamar y reunir gente en son de guerra.

> APELLIDÁRONSE los naturales, y apercebíanse para hacer resistencia.
>
> MARIANA.

> ... ya muchos nos habíamos APELLIDADO y formado un escuadrón.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

— APELLIDAR: *Leg.* prov. *Ar.* Presentar pedimento para incoar el juicio de aprehensión ó inventario.

APELLIDO (del b. lat. *appellitus*; del latín *appellāre*, llamar, nombrar): m. Nombre de familia con que se distinguen las personas, como *Córdoba, Fernández, Guzmán.*

> Hay competencia entre los escritores de España sobre este APELLIDO Guzmán.
>
> LOPE DE VEGA.

> —Otro don Gil ha venido
> —Debe de ser don Miguel.
> —Bien dices, sin duda es él.
> —¿Ya hay tantos de mi APELLIDO?
>
> TIRSO DE MOLINA.

— APELLIDO: Nombre particular que se da á varias cosas.

— APELLIDO: Nombre calificativo con que se distingue especialmente á una persona; renombre, sobrenombre.

> ... invocando á Minerva Tritónida por todos los APELLIDOS que la dieron sus artificios.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

— APELLIDO: Convocación, llamamiento de guerra.

> APELLIDO tanto quiere decir como voz de llamamiento que facen los homes para ayuntarse, e defender lo suyo.
>
> *Partidas.*

> .. e vayan en pos de ellos á voz de APELLIDO.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

— APELLIDO: ant. Seña que se daba á los soldados para que se aprestasen á tomar las armas.

> ... e todos paraban los caballos dentro en las cámaras, donde tenían sus lechos e dormían con sus mujeres, porque luego que oyesen dar el APELLIDO toviesen prestos sus caballos e sus armas.
>
> *Crónica general de España.*

— APELLIDO: ant. Clamor ó grito.

> Oyó los APELLIDOS que este ciego daba.
>
> BERCEO.

> Dió grant APELLIDO, ca fué mal espantado.
>
> *Libro de Alexandre.*

— APELLIDO: ant. Invocación ó demanda de favor y auxilio.

— APELLIDO: *Leg.* prov. *Ar.* Pedimento en que se solicitan los juicios llamados de aprehensión é inventario.

> ... antes que el dicho APELLIDO proveído será.
>
> *Fueros de Aragón.*

— APELLIDO: *Leg.* prov. *Ar.* Causa ó proceso que de suyo trae cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en el asunto todas cuantas personas lo estimen conveniente.

— APELLIDO: *Leg.* En nuestras antiguas costumbres y aun en nuestras leyes era la voz que empleaban las gentes unidas por una común aspiración ó interés para alzarse en armas y protegerse contra las tentativas de invasiones de parciales contrarios: también se llamaba apellido el grito de guerra que lanzaban los guerreros para animarse durante el combate. Ejemplos: los españoles usaban durante la reconquista el apellido: *Santiago y cierra España;* los mahometanos, *Alá, Alá, Alá*, muchas veces repetido; los franceses en la Edad Media el grito, *Mont-joie Saint-Denis.*

Durante la época feudal servía el apellido para convocarse y aprestarse las gentes á la defensa, y rechazar las frecuentes invasiones de los vecinos revoltosos. Las leyes 24 y 25, tít. 26, Part. 2.ª, tratan de los *apellidos* que emplean los hombres para reunirse y defenderse cuando sufren violencias. La primera habla de los modos de hacer los llamamientos, y cita entre las más frecuentes la voz, las trompetas, timbales, campanas, tambores y cuantas señales llamen la atención. La segunda da consejos á los guerreros para que aseguren sus bienes antes de partir y para que no se dejen sorprender durante la guerra; y establecen que los que tienen un mismo *apellido* tienen derecho de reparto de las cosas que arranquen á los enemigos, después de hacer las deducciones que la misma ley dispone.

Hecha esta indicación histórica del valor que tuvo en la antigüedad la palabra *apellido*, nos ocuparemos en reseñar la acepción que hoy tiene en nuestro derecho.

Aceptamos los términos que emplean los autores de la Enciclopedia de Derecho y Administración para dar idea de lo que hoy significa la palabra *apellido*: «Es el nombre ordinario del linaje ó de las familias, que fija su procedencia y la filiación de sus individuos como partes que á ellas pertenecen, y que se forma por la celebridad de algún hecho, de algún lugar, ó de alguna persona de donde arranca su origen.»

Como necesario precedente para conocer nuestra legislación, daremos una idea de lo que eran los nombres y apellidos entre los romanos. Desde los primeros tiempos usaron el *prenomen*, el *agnomen* y el *cognomen*. Los *prenomen* equivalían á los que entre nosotros valen los nombres del bautismo; eran personales á los individuos. Así como entre nosotros es indefinido el número de nombres, entre los romanos era muy limitado, por lo cual se repetían mucho. El *agnomen* denotaba la *gens* de donde descendía el individuo y era lo que nuestro *apellido:* el *agnomen* terminaba en *ius* como *Posthumius, Martius.* Indicaba el *cognomen* la rama de la familia á que pertenecía el individuo; terminaba en *us*, en *o* y en *ur*, como *Brutus, Tacitus, Cicero, Ligur.*

Ni entre los pueblos que dominaron á España antes que los romanos, ni entre los que la invadieron después, se usaban *apellidos*. Hasta el siglo XI no se usaron los apellidos con regularidad. Los nobles los tomaron de sus feudos, de los hechos de armas, de las comarcas que conquistaban y aun de la nación; los plebeyos los tomaron de sus profesiones ú oficios, de sus defectos, de las tierras que cultivaban, de los pueblos donde nacieron, del color de los ojos, pelo y cara, de las flores, plantas y frutos que cosechaban, de los instrumentos de trabajo y de los muebles, de los cargos y empleos públicos que desempeñaban, etc.: nobles y plebeyos usaron como apellido el nombre de sus padres, abuelos y padrinos modificados con la terminación *ez*, que significa *de*; tal es el origen de los apellidos

llamados patronímicos; también solían usar como apellido el nombre del santo á que mas devocion tenia el individuo.

Tiene el apellido gran importancia en nuestro derecho administrativo y en el civil, sobre todo en el orden de la familia y en las distribuciones de bienes. Y por eso las legislaciones de casi todos los países disponen que no se alteren los apellidos que á cada familia corresponden por el tronco de donde descienden. En Francia no se permitía el cambio de apellidos sin real licencia antes de la Revolución; pero desde este gran movimiento se permitió que cada individuo tomase el apellido que le dictara su capricho; y tales abusos siguieron á esta innovación que se ordenó que nadie pudiera llevar otro nombre ni apellido que los expresados en el acta de nacimiento y que volviesen á sus antiguos apellidos los que los hubiesen variado; se dispuso que las personas que desearan mudar de apellido acudieran al Gobierno y se señaló la pena de seis meses de prisión á los contraventores de la disposición legal y una multa equivalente á la cuarta parte de las rentas que tuvieren.

Se transmite en España el apellido de padres á hijos, ya sean legítimos, legitimados ó naturales reconocidos, ya sean varones ó hembras. Como los hijos siguen en el apellido la familia del padre, los varones transmiten sus apellidos á los descendientes, y las hembras los pierden á la segunda generación. En Francia las mujeres toman el apellido de sus maridos; en España suelen ponerlo en vez del apellido de la madre, conservando el del padre, haciendo preceder el apellido del marido de la preposición *de*.

Se transmite de varón en varón y pertenece á la familia; tiene derecho al apellido cada individuo de ella y puede usarlo, pero no enajenarlo ni pasarlo á otra familia extraña. En segundo lugar se usa el apellido de la madre.

Las leyes romanas y las nuestras de las Partida, no prohibieron los cambios de apellido momentáneos y por mera diversión; pero castigaron severamente á los que variaran de apellido maliciosamente. Consúltense las leyes 2.ª, 5.ª y 6.ª, tít. 7.°, Part. 7.ª El vigente Código Penal castiga con las penas de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1 250 pesetas al que usare públicamente un nombre supuesto: se castiga la simple sospecha de que si no ha incurrido en un delito está dispuesto á cometerlo. Si el nombre supuesto tiene por objeto ocultar algún delito, eludir una pena ó causar un perjuicio al Estado ó á los particulares, las penas son de arresto mayor en sus grados medio y máximo y multa de 150 á 1 500 pesetas. Mediante justa causa puede la Autoridad superior administrativa autorizar el empleo de nombre supuesto. (Artículo 346.)

En el lib. II del C. P., cap. IV, sección segunda que trata de las «Estafas y otros engaños,» encontramos el art. 548 que dice: el que defraude á otros usando de nombre fingido incurrirá en las penas de arresto mayor en sus grados mínimo (de uno á dos meses) y medio (de dos meses y un día á cuatro meses), si la defraudación no excediere de 100 pesetas.

Con la de arresto mayor en su grado medio á presidio correccional en su grado mínimo (de seis meses y un día á dos años y cuatro meses) excediendo de 100 pesetas y no pasando de 2500.

Con la de presidio correccional en su grado mínimo y medio (de dos años, cuatro meses y un día á cuatro años y dos meses) excediendo de 2500 pesetas.

Para la aplicacion de este artículo, debe tenerse en cuenta que la ficción del nombre ha de ser causa eficiente de la estafa ó defraudación, pero no deberá aplicarse cuando esta ficción no motiva ni influye en nada para la comisión de la estafa, por mas que según la letra de la ley parece que ha de bastar concurran las circunstancias de estafa y uso de nombre supuesto. Asi por ejemplo, supongamos una persona que se presenta á otra que no le conoce con un encargo supuesto de un amigo de ésta para que le entregue cierta cantidad, que es entregada, resultando que el que la recibió se llama Fulano de Tal, pero que se presentó con nombre que no era suyo; la estafa existe, pero la ficción del nombre para nada influiría en el castigo; mas por el contrario tengo encargo de entregar cierta cantidad á Fulano de Tal y se me presenta uno diciendo llamarse así no siendo cierto; entonces corresponde la aplicación del artículo 548, puesto que la ficción de nombre ha sido la causa eficiente de la estafa.

En los documentos aun del siglo pasado y de principios del presente se ven con alguna frecuencia cambios de apellido á pesar de la prohibición de las leyes citadas. Los hijos tomaban el primer apellido de la madre en vez del del padre, ó lo buscaban entre los de sus antepasados. Por respeto á la voluntad del testador, se permitieron los mayorazgos con la cláusula de que el poseedor llevara el apellido y armas del fundador antepuesto al propio. Aun se ven hoy algunos testamentos con esta cláusula disponiendo que el heredero anteponga al suyo el apellido del testador.

Los expósitos no tienen apellido propio. Antes de la publicacion del Reglamento y Ley del Registro civil se les daba por apellido el nombre de un Santo: el art. 54 del Reglamento dispone que á los expósitos cuyos padres sean desconocidos se les ponga nombre y apellido usuales.

Para los cambios de nombre ó apellido exige la Ley del Registro civil, art. 64, la autorización del Ministro de Gracia y Justicia, quien puede concederla después de oir á las personas interesadas y al Consejo de Estado. Para los trámites véanse los arts. 69 y 70 del Reglamento.

Las inscripciones de fincas en los Registros de la Propiedad han de hacerse expresando el nombre y apellido del transferente y el de la persona de quien este adquirió el inmueble. Cuando se ignore el apellido por tratarse de hijos ilegítimos, se ponen los nombres que consten en la partida del nacimiento y se indica que por razón de su origen no puede expresarse de otro modo.

La partícula *de* ó *del* antepuesta al apellido denotan ilustre prosapia, que se desciende de casa solariega ó de familia que ha poseído señorío. Las personas de mezquino entendimiento suelen usar, guiadas por la vanidad, la partícula *de* sin haber tenido la familia de que proceden ni señorío, ni siquiera casa propia.

Se llama en Aragón apellido al primer escrito que se presenta al Juez en cualquiera de los cuatro procesos forales.

– APELLIDO DE TOLIFORTIAM: *Leg.* Así se llama en Aragón el escrito que presentaba el que, habiendo obtenido la posesión de una cosa por autoridad judicial y viéndose turbado en ella por tercero, pedía al juez que impidiera la violencia, evitara la fuerza que se le hacía, *tollere fortiam*, y castigara al perturbador.

APEN: *Geog.* Municipio formado por la aglomeración de cuatro localidades del gran ducado de Oldenburgo, N. O. de Alemania, bailiato de Westerstede, orilla del Apener Tief (río canalizado) tributario del Leda, por el Jumme: 4 000 habitantes. La aldea de *Apen* tiene 800 habits. Fundición de hierro.

APENA: adv. m. ant. APENAS.

APENACHADO, DA: adj. En forma de penacho.

APENADO, DA: adj. Afligido, conturbado.

> – Pero ¿qué quieres que haga yo, Juan – dijo doña Teresa muy APENADA – si en cuanto comenzais á hablar de eso ya me tiemblan las carnes?
>
> PEREDA.

APENAMIENTO: m. prov. *Ar.* Intimación de pena.

APENAR: a. Causar pena, afligir. Ú. t. c. r.

> Entonces, niña, en tu mente
> No resonaban las horas,
> Ni APENABAN seductoras
> Fantasmas al corazón.
>
> ZORRILLA.

– APENAR: prov. *Ar.* Intimar una pena señalada de antemano. Úsase principalmente contra los que entran ó hacen entrar animales de pasto en propiedad ajena.

APENAS: adv. m. Con dificultad, escasamente, casi no.

> Salió á nosotros con mucha mansedumbre, ya roto el vestido, y el rostro desfigurado y tostado del sol, de tal suerte que APENAS le conocimos, etc.
>
> CERVANTES.

> APENAS hay árbol que no de amargo fruto si el cuidado no le transplanta y legitima su naturaleza bastarda casándole con otra rama culta y generosa.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– APENAS: Tan luego como, no bien, al punto que, inmediatamente que.

> Así leemos en el Testamento Viejo, que. APENAS acababa de hacerá su pueblo un beneficio, cuando daba orden como hubiese perpetua memoria y agradecimiento dél.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> APENAS nos habíamos sentado, cuando ya había prevenido al ama que sacase las once...
>
> HARTZENBUSCH.

APENCAR: n. fam. prov. *And.* APECHUGAR.

APENDENCIA (del lat. *appĕndens*, p. a. de *appĕndĕre*, depender): f. ant. Pertenencia, dependencia, accesorio. Úsáb. m. en pl.

APÉNDICE: (del lat. *appĕndix, appĕndĭcis;* de *appĕndĕre*, añadir): m. Cosa adjunta ó añadida á otra, de la cual es como parte accesoria ó dependiente, y que, en cierto modo, le sirve de complemento. Su mayor uso es tratándose de escritos.

> Pero yo reservaba para este lugar hacer memoria de sus sabios discursos y APÉNDICES sobre la industria y sobre la educación popular.
>
> JOVELLANOS.

> Pero sabe analizar
> Las telas de un almacén
> Y hacia dónde necesita
> APÉNDICES el corsé.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS

> Esta historia pudiera servir sin dificultad de APÉNDICE á los *Desengaños místicos* del Padre Arbiol.
>
> VALERA.

– APÉNDICE: En estilo festivo, persona que no se aparta de otra, siguiéndola siempre á todas partes.

> Por donde quiera que pasaban el personaje y su APÉNDICE, los labradores dejaban sus faenas, y se descubrían hasta los pies con más miedo que respeto.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– APÉNDICE: *Anat.* Llámanse así diversas partes que están como añadidas á un órgano principal, respecto de ellas.

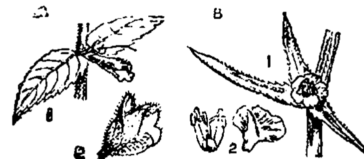
Apéndices epiploicos. Lóbulos grasos más ó menos voluminosos del epiplón.

Apéndice vermicular. – Pequeña porción del tubo intestinal, terminada en fondo cerrado por uno de sus extremos y unida por la otra al ciego con cuya cavidad comunica.

– APÉNDICE: *Bot.* Toda parte accesoria y saliente de un órgano. Se llama en particular apéndice, al órgano que se presenta en las axiles de un vegetal.

APENDÍCULA (del lat. *appendicŭla*, pequeña adición): f. *Bot.* Género de Orquidáceas, subfamilia de las Vandeas, que se distinguen por tener perigonio cerrado: foliolos exteriores reunidos parcialmente en la base, los laterales adheridos al pie alargado de la columna; labelo fijo en el pie de la columna, suelto, cóncavo, indiviso, apendiculado en la base ó rodeado de un reborde elevado; columna corta; antera dorsal bilocular, de celdas subcuadriloculadas; polinios ocho, ó menos por abortamiento: hierbas epifitas, simples ó ramosas; hojas dísticas, ordinariamente membranosas; pedúnculos florales con una espiga. Se conocen cinco especies de Java y de Penang.

APENDICULADO, DA (del lat. *appendicula):* adj. *Bot.* Se dice de un órgano, provisto en su superficie de partes salientes, sean de naturaleza axilar, ó apendicular.



Apendiculadas

A 1. *Scutellaria galericulata.* – 2. Cáliz.
B 1. *Salsola Kali.* – 2. Segmento del cáliz.

APENDICULARIA (de *apendícula):* f. *Bot.* Género de Melastomáceas Osbequieas, con lóbulos del cáliz cortos: anteras ocho, de conectivo prolongado en doble espuela, ovario muy liso con

tres celdas. Hierba de la Guayana con flores en espiga.

APÉNDIZ: m. prov. *And.* APÉNDICE.

APENINOS: *Geog.* Gran cordillera, continuación de los Alpes marítimos, que recorre toda la Italia, hasta el estrecho de Mesina, con un desarrollo total de 1 500 kms. próximamente. En la parte N. forma una curva muy abierta de O. á E., entre el gran valle del Po, y la estrecha zona marítima de la Liguria y su prolongación hasta las fuentes del Arno; hacia el S. de la península, el eje de la cordillera está inclinado de N. O. á S. E. Según unos empiezan los Alpes y acaban los Apeninos en la garganta del Tende, ó un poco más al E. en el monte Cassino, donde están las fuentes del Tanaro; otros lo fijan en la garganta de San Bernardo, más arriba del Albenga, ó en el collado de Cadibone, donde la línea de montañas presenta una gran depresión.

Divídense los Apeninos en tres partes, septentrional, central y meridional. El *Apenino septentrional* es la parte comprendida entre el collado de Cadibone ó el de Tende y el monte Falterona, donde nace el Arno; el *Apenino central*, entre las fuentes del Arno y el Gran Sasso de Italia en los Abruzzos (hacia los $42^{\circ}\,^1/_2$ de latitud), masa culminante de todo el sistema de los Apeninos; el *Apenino meridional*, entre el Gran Sasso y el estrecho de Mesina y punta extrema de la Península.

La altitud de los Apeninos es muy inferior á la de los Alpes; la altura media no pasa de 1 300 á 1 400 metros. Algunas cimas, sin embargo, exceden de 2 000 metros. El monte Corno, cima culminante del Gran Sasso de Italia, tiene 2 901 metros. Las nieves desaparecen en el mes de junio. Los Apeninos envían sus ramales, tanto hacia el Mediterráneo como hacia el N., entre los numerosos afluentes de la derecha del Po, y hacia el E. entre los ríos y torrentes que se lanzan directamente al Adriático. La mayor parte de estos ramales no son más que contrafuertes ó líneas de colinas apoyadas directamente en la gran cordillera; sólo algunas forman sistema aparte.

Apenino septentrional. – Las aguas del Tanaro y del Roya, que tienen su nacimiento en el monte Cassino, separan los Alpes del Apenino septentrional, que se subdivide en tres partes, formando la primera las montañas que establecen línea divisoria de las aguas que se dirigen por el N. al Tanaro, y por el S. á la zona litoral ó costa de Génova. Esta primera parte del Apenino septentrional tiene muchas comunicaciones con el Piamonte y con la región occidental del ducado de Génova. Las principales se encuentran en los valles del Tanaro, del Bormida y del Lemme, y abren paso hacia Oneglia, Savona y Génova. Las vertientes de esta cadena, por la parte del mar, presentan abruptos escarpes, al pie de los que se han construído en nuestros días, una gran carretera y una línea férrea. Las del lado del Piamonte se prolongan más alla del Tanaro hasta la ribera derecha del Po, y forman una región montañosa muy quebrada entre Turín y Alejandría, que separa la gran llanura del Sterra inferior de las cuencas del Bormida y Scrivias. La segunda parte del Apenino septentrional se extiende desde el collado de Bocchetta, próximo á las fuentes del Lemme, hasta la cima inmediata á los orígenes del Reno. Separa los antiguos ducados de Parma y de Módena de los principados de Massa Carrara y de Lucca. Sus cimas más altas están en los montes Spotorlo, Gottro y Jorame, donde nacen el Trebbia, el Taro y el Secchia, afluentes del Po. El Tidore, el Trebbia, el Nura, el Taro y el Panaro son los principales torrentes y ríos que pertenecen á las vertientes septentrionales; el Vara y el Magra, que tienen embocadura común, surcan las pendientes opuestas. Las gargantas y pasos más importantes son los del Boffaloro, Cento-Croci, Pontremoli ó el Bratello, Fiumallo y Monte-Carelli ó Pietra-Mala. La tercera parte del Apenino septentrional, que se extiende desde el nacimiento del Reno hasta el monte Falterona, nudo desde el que corren hacia el N. el Ronce y hacia el Sur el Sarno, cubre la extremidad N. E. de la Toscana. La vertiente meridional, bañada por el Sieve y el Arno, baja con más rapidez hacia el Mediterráneo que la septentrional inclinada hacia el Po y el Adriático; las ciudades de Pisa y Módena, Florencia y Boloña, aunque á igual distancia de la cumbre de los Apeninos, tienen muy diferente altitud. Pisa está situada á 17 metros sobre el nivel del mar, Módena á 65 metros, Florencia á 73 metros, y Boloña á 122 metros. En esta sección sólo hay un paso digno de mención: el que va por Borga di San Lorenes y el valle del Sieve á las fuentes del Lamone y al camino de Faenza. Las principales cimas son los montes Piano y Falterona, donde nacen el Sieve y el Arno.

Apenino central. – En general, esta parte de los Apeninos que atraviesa los antiguos Estados Pontificios, es menos elevada que el Apenino septentrional. Sólo en el monte de la Sibilla, hacia las fuentes del Nera, es donde hay cumbres que pueden compararse con las del Apenino septentrional. Desde el monte Falterona al Gran Sasso, extremo meridional de esta segunda sección, hay 260 kms. En ella hay dos principales planos de inclinación hacia el Mediterráneo, en tanto que hacia el Adriático la pendiente es continua y directa. En efecto, el río Tíber, cuyas fuentes están bastante elevadas, sigue, poco mas ó menos, una dirección paralela á la arista superior de la cordillera; los afluentes de la izquierda del Tiber forman, en consecuencia, la vaguada de valles de poca extensión abiertos hacia el O. que terminan en uno mucho mayor que va de Norte á Sur. Al contrario, por la parte del Adriático todos los ríos se dirigen casi en línea recta hacia las costas, y los valles son transversales con relación á la cadena de montañas de donde arrancan. Los principales pasos del Apenino central, de N. á S., están en la aldea de Scheggia, entre los montes Corno y Cucco, donde nace el Cantiano, afluente del Metauro: en Serravalle al S. E. del monte Peninno, al principio del valle del Chienti, torrente tributario del Adriático. Con los nombres de Sub-Apenino Toscano y Sub-Apenino Romano, se conocen dos sistemas particulares relacionados con el Apenino central. El primero cubre la Toscana con sus numerosas ramificaciones, y está separado del Apenino por el Tíber, el Chiana y el Arno. El Sub-Apenino Romano está en la parte meridional de los antiguos Estados de la Iglesia, y lo forman montañas y valles paralelos á la cordillera principal. Al pie de sus últimos estribos se encuentran las siete colinas en que se edificó la primitiva Roma, y á mayor distancia las famosas lagunas Pontinas rodeadas al S. O. por montecillos de arena entre los que existen lagos de agua salada que comunican con el mar. El monte Circello se eleva en la extremidad meridional de esta serie de dunas.

Apenino meridional. – Tiene mayor longitud que el de las secciones anteriores. Desde el Gran Sasso hasta la punta extrema de Italia, la línea tortuosa que traza la cresta de la cordillera tiene por lo menos 850 kms. Al S. O. del Gran Sasso, donde el Apenino alcanza su máxima altitud, la cordillera cortada por el desfiladero en cuyo fondo corre el río Pescara, tributario del Adriático, forma macizos ó grupos de mucha menor altura, entre los cuales son dignos de mención el Majella, en la provincia de Molisa, el Mata y el Matese, al E. de la Tierra de Labor. Al oriente de los Apeninos, propiamente dichos, hay una montaña completamente aislada en la misma costa del Adriático, el monte Gargano (1 560 metros en monte Calvo), que forma un gran saliente redondeado. El Apenino meridional, así como el central, tiene también un gran contrafuerte cortado por profundos valles y ramales orientados hacia los golfos de Nápoles y Salerno, que es conocido con el nombre de Sub-Apenino Vesubiano ó Napolitano. Al S. del antiguo volcán llamado monte Vultur, el Apenino queda interrumpido por una especie de surco entre el golfo de Salerno y el de Tarento. Colinas bajas sustituyen á la cordillera, pero al S. de la Basilicata reaparece ésta y forma el grupo del monte Pollino (2 415 metros). En las Calabrias se levantan otros grupos aislados, el Sila cubierto de bosques (1 787 metros), y el Aspromonte (1 969 metros) en la extremidad meridional de Italia.

Constitución geológica. – Los Apeninos desde su unión con los Alpes hasta la Calabria están constituídos por una gran masa de terrenos intermedios, entre los que se encuentran muchos depósitos areniscos de los conocidos con el nombre de *grauwacke* y muchas rocas calizas. Estas últimas son las que proporcionan los mármoles tan afamados de Italia, tales como los blancos de Carrara, el verde-mar del Bocchetta, los verdes de Florencia y de Prato, que imitan el verde antiguo; el amarillo de Siena, el negro con vetas amarillas del cabo Porto-Véuere, en la península occidental del golfo de Spezzia, etc. Las rocas intermedias forman el centro de la cordillera, y á uno y otro lado se encuentran inmediatamente depósitos de caliza compacta, gris y blanca, idéntica á la que constituye la cordillera del Jura, y bajo la que se encuentran depósitos de yeso (gipso) que revelan depósitos mas antiguos y contienen bancos de azufre considerables, sobre todo en Cesena, en los antiguos Estados Pontificios. Estas calizas constituyen la mayor parte de las tierras de Bari y de Otranto. A mayor distancia del eje, las últimas colinas que se relacionan con los Apeninos, están formadas por depósitos terciarios, así hacia el Adriático como hacia el Mediterráneo, y contienen gran cantidad de conchas fósiles, muchas semejantes á las que viven todavía en esos mares. Ya en la Calabria y en la extremidad de la península, los Apeninos están compuestos de rocas graníticas, gneis y micasquistos, sobre las que se extienden en muchas partes depósitos secundarios. Los terrenos volcánicos forman al pie de la cordillera central grupos aislados más numerosos al O. que al E. Al O. se ven los grupos de Santa Fiora y de Viterbo, el de Roma ó del Latium, después los de Santa Agatha y de Roca Monfina, hacia Sessa y en fin el de Nápoles. Al E., se encuentra sólo el del monte Vultur, cerca y al S. de Melfi. No hay que confundir los fenómenos volcánicos con las deyecciones de materias cenagosas tan abundantes en la parte de la cordillera inmediata á Módena; éstas son desprendimientos de gas hidrógeno carbonado que arrastran ó levantan tierras arrancadas probablemente al terreno secundario. En algunas otras localicades, este mismo gas se desprende sin materias térreas, se inflama alguna que otra vez y da nombre á los llamados terrenos ardientes ó fuegos naturales, como los de Velleja, Pietra-Mala, Barigozza, etc., en la prov. de Parma, en Toscana y en la prov. de Boloña.

– APENINOS: *Geog.* Dep. que se formó en tiempo de Napoleón I con la parte oriental del territorio de Génova y cuya capital fué Chiavari: en 1814 se incorporó al Piamonte.

APENIOTISMO: *Hist.* Ostracismo de un año que se imponía en Grecia por un homicidio involuntario.

APENRADE: *Geog.* Ciudad marítima del Slesvig, capital de circ. en la presidencia de Flensburgo, Prusia septentrional. Sit. en el fondo de una extensa bahía formada por el Pequeño Belt, uno de los pasos que comunica al Báltico con el Cattegat; 6 000 habits., parte alemanes (la clase rica y la dedicada al comercio) y parte daneses.

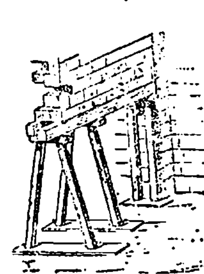
APÉNULA (de α, privativo, y del lat. *penula*, capa, manto): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Campanuláceas, tribu de las Campanuladas. Comprende muchas especies propias del antiguo continente.

APEÑORADO, DA: adj. prov. *Ar.* Preso, ocupado, detenido. Aplícase también á los ganados.

APEO: m. Acción, ó efecto, de apear ó de apearse.

– APEO: *Alb. Carp. Carr.* Armazón de madera ó hierro que sirve para sostener las partes superiores y firmes de un edificio, mientras se derriban ó renuevan otras inmediatas ó inferiores.

En la figura del artículo ACODALAR presentamos un edificio que, á más de tener acodalados los vanos, se hallaba apuntalado y apeado. Allí el apeo sostenía, por el intermedio de una viga, los pisos superiores, mientras que se rehacían los machones de la planta baja. Ahora damos la adjunta figura para mostrar las dos clases de apeos que suelen usarse; uno con los pies derechos verticales, que es el que aparece unido al machón, y el llamado *de asnilla*, como son los otros dos con puntales inclinados: éstos se fijan con clavos, por lo regular, á una solera tendida en el suelo para su mejor afianzamiento.



Apeos

– APEO: *Leg.* Es el acto de medir las tierras

deslindadas. Pero generalmente se usa esta palabra para designar el documento en el que la operacion queda consignada. V. DESLINDE, AMOJONAMIENTO.

La escritura en la que se rectifiquen los lindes de una finca ya inscrita en el Registro de la Propiedad, es inscribible si consta el convenio de los interesados. También es inscribible el testimonio expedido por el Notario, en cuyo protocolo se haya hecho constar el acto judicial de deslinde practicado con arreglo á lo que dispone la vigente Ley de Enjuiciamiento civil. Lo es asimismo la ejecutoria en que se haga el deslinde. La Ley de Enjuiciamiento civil trata, en la sección primera del cap. 16, de los apeos de foros. Es Juez competente el del lugar donde radiquen la mayor parte de las fincas. Pueden pedir el apeo de las fincas afectas á una pensión foral, tanto el dueño del directo dominio, como cualquiera de los del útil. Es necesario que desde el último que se haya practicado hayan transcurrido más de diez años. Pueden pedirlo antes de este plazo los interesados, pero en este caso las costas ocasionadas ha de pagarlas el que pida el apeo.

A la solicitud en que se pida el apeo se acompañarán: 1.º Cuantos documentos públicos ó privados conduzcan á designar las fincas que constituyan el foro; 2.º una relación de las fincas en la que ha de consignarse la situación de las mismas, nombre especial, cabida aproximada, lindes, y nombres de los dueños del dominio directo y del útil. Se ha de expresar lo que se pague, y en un otrosí se ha de hacer el nombramiento del perito que ha de practicar la operación por parte del que promueve el apeo.

Citadas las partes, se celebra la comparecencia y el Juez pregunta á los interesados si están conformes en que se verifique el apeo: si lo están les indica que nombren perito por su parte, ó que digan si están conformes con el designado por el que promueve el apeo. Si alguno de los interesados se opone, fundándose en que no reconoce en el perceptor de la renta el carácter de dueño del dominio directo, ó en la finca que poseen la condición foral, se da por terminado el expediente con respecto á ellos, reservando su derecho, tanto al dueño del dominio directo, como al del útil, que hayan manifestado su conformidad, para que lo deduzcan en el juicio correspondiente. Si versa la oposición en no estar comprendidas en la relación presentada todas las fincas, el Juez requiere para que designen las que se deban comprender, y al que haya promovido el expediente si amplía la pretensión á las fincas designadas nuevamente: si accede éste se celebra nueva comparecencia con los poseedores de estas fincas.

Practicado el apeo por los peritos, lo presentan al Juez, quien ordena que se una al expediente, el cual ha de estar de manifiesto de 15 á 30 días. Si los peritos no están conformes se sortea un tercero. Las partes que no estén conformes con la operación practicada, pueden comparecer ante el Juez y exponer la razones en que funden su disentimiento. Si transcurre el término por el que se haya puesto de manifiesto el expediente, sin oposición alguna, el Juez dicta auto aprobando el apeo y declarando que el foral de que se trate lo constituyen las fincas designadas. Si hubiera oposición, el Juez sustancia el expediente con arreglo á derecho, y dicta auto de aprobación del apeo, segrega del foral las fincas, etc. El auto aprobando el apeo es apelable en ambos efectos. Los apeos de foros son inscribibles en el Registro de la Propiedad. V. AMOJONAMIENTO, DESLINDE.

APEONAR (de *a* y *peón*): n. Andar á pie y aceleradamente, lo que, por lo común, se entiende de las aves, y en especial de las perdices.

APEPSIA (del *gr.* α, priv., y πέψις cocción, digestión): f. *Pat.* Falta de digestión.

APER (MARCO): *Biog.* Orador latino, nacido en las Galias y que vivía en el siglo I antes de nuestra era. Fué en su juventud á Roma y habiendo allí adquirido fama de orador, fué sucesivamente senador, cuestor, pretor y tribuno. En el diálogo *De oratoribus* es uno de los interlocutores y el *De los oradores* ó *De la corrupción de la elocuencia*, atribuído á Tácito ó á Quintiliano, es quizá suyo. Giry, que dió de él una traducción francesa (París, 1626), abunda en esta idea.

– APER: *Biog.* Gramático griego de principios del siglo I de la era cristiana. Adoptó los principios de Aristarco y se unió mas de una vez al gramático Dídimo. Tuvo por discípulo á Heráclides del Ponto, que tan alto lugar ocupa en la historia de la filosofía.

APERA: m. *Bot.* V. APEREA.

APERADOR: m. El que tiene por oficio aperar.

– APERADOR: El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza.

> Tornando á llamar, acudió el APERADOR del cortijo, que en todas sus acciones pareció ser muy hombre de bien.
>
> VICENTE ESPINEL.

> El otro día cogieron los hijos del APERADOR de mi padre un nido de gorriones, etc.
>
> VALERA.

APERAR (del lat. *apparāre;* de *ad*, á, y *parāre*, preparar, disponer): a. Componer, aderezar ó hacer carros ó galeras y aparejos para el acarreo y trajino del campo.

APERCAZAR a. prov. *Ar.* Coger con alguna dificultad.

APERCEPCIÓN (del lat. *ad* y *percipere*, percibir para sí ó interiormente): f. *Fil.* Esta palabra fué usada la primera vez por Leibniz. Distingue la percepción de la apercepción. Para Leibniz la percepción es simplemente el hecho representativo, interno ó psicológico y la apercepción no es solo, como se ha creído, la reflexión ó el estado del espíritu que vuelve sobre percepciones conscientes para conocerlas mejor, refiriéndolas á ideas ó principios generales; sino que es más bien la conciencia en el sentido que hoy se la atribuye ó el estado del espíritu que conoce lo que pasa en él. «El estado pasajero, dice Leibniz, que envuelve y representa una multitud en la unidad ó en la sustancia simple es lo que se llama la percepción, que se *debe distinguir de la apercepción ó de la conciencia*, que es lo que han olvidado los cartesianos, no teniendo en cuenta para nada las percepciones, *de que no tenemos conciencia*» (V. su *Principia Philosophiæ).* Y en otra parte (V. sus *Principios de la Naturaleza y de la gracia)*, añade: «También importa distinguir la percepción, que es *el estado interior de la mónada*, representando los objetos exteriores, de la apercepción, que es la conciencia ó *conocimiento reflexivo de este estado interior*, que no es propio de todas las almas, ni siempre de la misma alma.» Dejando á un lado la cuestión de las percepciones indistintas é inconscientes de Leibniz, en las cuales halla Hartmann uno de los precedentes que señala á su doctrina de lo inconsciente, resulta que Leibniz toma la palabra apercepción en el doble sentido de conciencia de nosotros mismos y además de conciencia reflexiva ó conocimiento del estado interior, que en nosotros producen las percepciones exteriores. Así resulta que en las que denomina percepciones obscuras ó inconscientes, lo que desaparece es el conocimiento reflexivo, ó en otros términos que persiste la percepción y desaparece la apercepción. Pudiera quizá en tal sentido descubrirse en esta distinción más que un precursor de Hartmann en Leibniz, un pensador que se hace eco de la ya establecida por los escolásticos de conciencia *actual* y *habitual*. Mayor alcance tiene aún en Leibniz esta idea de la apercepción, pues se enlaza con aquella advertencia que ha servido para corregir el empirismo de Locke, latente en la misma filosofía de Aristóteles. Cuando Locke repetía, tomándolo de Aristóteles: *Nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, y Leibniz añadía: *nisi intellectus ipse*, daba á entender que la inteligencia en su naturaleza y en sus propias leyes y con ellas en su actividad, concurre y colabora á la formación de todo conocimiento, en el cual hay que reconocer, por consiguiente, sea su índole la que quiera, un cierto elemento ideal. Para Leibniz la reflexión (la conciencia actual) es algo más que la conciencia, puesto que supone un trabajo del espíritu. «Mediante el conocimiento de las verdades necesarias, dice Leibniz en sus *Principia Philosophiæ*, y sus atracciones nos elevamos á los actos reflexivos que nos hacen pensar en lo que se llama yo, y considerar su realidad en nosotros, y así es como pensando en nosotros, pensamos en el ser, en la sustancia, en lo simple, en lo compuesto, en lo inmaterial, en Dios mismo, induciendo que lo que es limitado en nosotros, es en él sin límites.» (V. ANTROPOMORFISMO.) Kant también empleó en su *Crítica de la Razón pura* la palabra apercepcion en el mismo sentido que Leibniz, refiriéndola, según su concepto especial del conocimiento, á aquellos elementos ideales, *à priori*, ó formales que el entendimiento añade á la materia de la experiencia. Ambos distinguen implícitamente la *apercepción empírica* (de los fenómenos que ofrece la sensibilidad que, una vez percibidos, constituyen materia para el ejercicio de la conciencia reflexiva) de la *apercepción pura ó unidad sintética* de la conciencia (esencia pura del pensamiento, ó fondo común de las categorías). Existe, sin embargo, una diferencia muy acentuada entre el sentido y alcance atribuídos respectivamente á la apercepción por Leibniz y Kant. Para el primero, que la considera desde el punto de vista psicológico como cualidad de la mónada, la apercepción es la percepción misma en su estado más perfecto de conocimiento reflexivo, que presta, mediante el trabajo y elaboración intelectuales, precisión y luz á la idea del yo y á la de los objetos percibidos. Para Kant, fiel á su idealismo crítico y subjetivo, desde el punto de vista lógico y ontológico ó formal y real, la apercepción es el acto fundamental del pensamiento, la concepción primaria de las formas *à priori*, subjetivas é independientes de la sensibilidad (de cuyo dualismo hace surgir después sus antinomias. V. ANTINOMIA) que nada enseña acerca de la realidad del yo y de los objetos sensibles. Muy distintas y á veces opuestas significaciones ha recibido después, en el transcurso de la historia del pensamiento contemporáneo, la palabra apercepción y entre ellas una de las más dignas de tenerse en cuenta es la que le atribuyó Maine de Birán, llamando á la conciencia la *apercepción inmediata interna*. El concepto sintético y compositivo que late en el pensamiento de Maine de Birán, que une á la concepción fundamental del pensamiento el sentimiento del esfuerzo, ha servido á algunos espiritualistas franceses (Janet, Pressensé y otros) para intentar la prueba de la objetividad de nuestros conocimientos sensibles. Otros pensadores (señaladamente Wundt) atribuyen á la palabra apercepción el significado de todos aquellos elementos ideales, que, latentes en la tendencia unificadora del entendimiento, surgen con la percepción sensible y sirven como síntesis y soporte para la objetivación del conocimiento empírico.

APERCIBIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apercibir, ó apercibirse.

> ... la prudencia es cosa loable, y el APERCIBIMIENTO resiste al fuerte combate.
>
> *La Celestina.*

> ... por esto no hay más sino pagar luego sin APERCIBIMIENTO de remate.
>
> CERVANTES.

> Doña Gabriela respondió con voz tan sumisa y apagada á esta amorosa insinuación en forma de APERCIBIMIENTO, que sólo se le pudo entender la palabra *madre.*
>
> HARTZENBUSCH.

– APERCIBIMIENTO: *Leg.* En su sentido jurídico, se emplea esta palabra para designar la advertencia que hace la autoridad judicial á alguien para que, bajo la pena que proceda, según el caso, haga ó se abstenga de hacer alguna cosa. En su sentido genérico dice relación al acto de apercibir. Según los casos y circunstancias, y aun según los negocios, tiene, en el foro, esta palabra distintas acepciones.

El apercibimiento acordado ó decretado por el Juez, en los negocios civiles, equivale al requerimiento ó amonestación para que ejercite ó nó un acto determinado, conminándole con multa ó con hacerle responsable de algo, cuya conminación se hace y comunica al apercibido al participarle el acuerdo ó providencia respectivos. En los juicios sumarísimos se usa con mucha frecuencia, para hacer saber al que despoja ó perturba la posesión del querellante, que no le moleste ni perturbe en ella bajo apercibimiento de multa con que se le conmina en el acto. Ocurre también cuando, en los juicios de desahucio, se manda al inquilino ó arrendatario que deje á la libre disposición del dueño, la finca ó la heredad, dentro de término prefijado, bajo pena de ser lanzado de ella. En los juicios ordinarios, cuando el demandado se muestra parte y no contesta á la demanda, se le apercibe para que

conteste ó en caso contrario, se la da por contestada. Se usa también en los juicios ejecutivos cuando el juez duda del mérito legal en que se funda la ejecución ó cuando, por favorecer al deudor le acuerda un plazo, apercibiéndole de que, transcurrido éste, se procederá á la ejecución. En todos estos casos, como se ve, el apercibimiento tiene el sentido y expresa el concepto manifestado en el párrafo anterior. V. DESAHUCIO, DEMANDA.

En los asuntos criminales el apercibimiento tiene dos sentidos. Unas veces se impone en los autos de sobreseimento, en los cuales, al declarar terminado el proceso, se advertía y apercibía al procesado para que evitara en lo sucesivo la repetición de la omisión ó falta en que hubiera incurrido y procurase, con su conducta, evitar el que se le tuviese por sospechoso. En estos casos el apercibimiento equivalía á una pena impuesta por vía de corrección. Otras veces el apercibimiento equivale á una advertencia hecha al reo para el caso de reincidir en la misma culpa, advirtiéndole que se usaría con él mayor rigor. V. SOBRESEIMIENTO.

Tiene también la voz *apercibimiento*, en su acepción jurídica, otro sentido, es á saber: el de amonestación disciplinaria que usan, con este carácter, los tribunales superiores con los inferiores y letrados, cuando entienden que éstos, por error ó negligencia ú otra causa, se exceden ó no se ajustan, en el ejercicio de sus cargos (sentencias, informes, demandas, etc.) al estricto cumplimiento de su deber.

Se ve, pues, que el apercibimiento tiene unas veces carácter de pena y otras es una mera advertencia de que debe usarse con parquedad. El apercibido tenía derecho á recurrir, como agraviado, ante el superior jerárquico de aquel que le hubiere apercibido, si estimare injusto ó improcedente el apercibimiento. El reglamento de 26 de septiembre de 1835, suscitó en este punto no pocas dudas; pues si bien su artículo 51 parece declarar que, en este punto, no cabe el sobreseimiento, aun á propuesta del Juez, si aun cuando lo estimare procedente la Audiencia, el agraviado interpusiera recurso de súplica, el art. 71 del mismo reglamento, niega la procedencia, en este caso, de dicho recurso. Contra el apercibimiento hecho á los jueces por las Audiencias tenían los apercibidos el derecho de la defensa (Art. 59 del reglamento citado).

Actualmente, y según la escala del art. 24 del Código penal vigente, el apercibimiento no tiene carácter penal; aunque, según el art. 44 de la ley de Enjuiciamiento civil, es la primera de las correcciones que puede el Tribunal Supremo imponer á las Audiencias, tribunales de partido, abogados, escribanos, relatores, procuradores y dependientes de juzgados y tribunales, por las faltas que cometieren en el ejercicio de sus cargos. Esta disposición se ha ratificado por los arts. 747 y 752 de la Ley orgánica del poder judicial que faculta, como corrección, á los juzgados y tribunales para imponer, después de la advertencia, la del apercibimiento. El art. 753 de la misma ley autoriza á los apercibidos para recurrir de dichas correcciones disciplinarias, ante el tribunal inmediatamente superior, contra cuya decisión no se otorga nuevo recurso.

Por último hay otra clase de apercibimiento, que es el que se hace por los comisionados de apremio á los contribuyentes y por las respectivas delegaciones de Hacienda á dichos comisionados, para hacer, bajo pena de ejecución, multa, embargo ó recargo de cuota, efectiva la cantidad de tributación procedente. V. APREMIO.

APERCIBIR (de *a* y *percibir*): a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. U. t. c. r.

> Non tenien apellido
> Los onbres ante avisados,
> Mas un APERCIBIDO
> Vale más que dos armados.
>
> RABBI DON SEM TOB.

> Los marineros, entendiendo por este peee lo que por sí no alcanzan, se separan ellos también, y APERCIBEN las áncoras con todo lo demás para contrastar á la tormenta.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Vuelve de noche á su mujer honesta,
> Que lumbre, mesa y lecho le APERCIBE,
> Y el enjambre de hijuelos le rodea.
>
> L. L. DE ARGENSOLA.

> Cené en mi aposento, cerré la puerta, APERCIBÍ mi espada, encomendéme á Dios, y no quise acostarme.
>
> CERVANTES.

> Tenían APERCIBIDAS vituallas en abundancia, etc.
>
> MARIANA.

> ... en naciendo el león reconoce sus garras, y con altivez de rey sacude las aun no enjutas guedejas de su cuello, y SE APERCIBE PARA la pelea.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... A la lid sangrienta
> APERCÍBANSE todos.
>
> HERMOSILLA.

– APERCIBIR: Amonestar, advertir.

> El aviso es sin duda conveniente y necesario, porque si no lo fuera, no nos APERCIBIRÍA Cristo en el Evangelio, como nos APERCIBE, acerca de los falsos profetas.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– APERCIBIR: *Leg.* Requerir el juez á alguno, conminándole para que proceda según le está ordenado.

> ... de guisa que puedan APERCEBIR á los suyos que se guarden de manera que no perezcan.
>
> *Partidas.*

> Váyanse á sus casas
> Ahora; pero APERCIBIDAS
> Ellas DE que no armen zambras,
> Ni juntas escandalosas.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– APERCIBIRSE: r. (Galicismo grosero, cuanto extendido de algunos años á esta parte, por). Notar, advertir, echar de ver, reparar, conocer, darse cuenta. Úsase, ó, mejor dicho, abúsase de esta acepción con la prep. *de*, á imitación del molde en que ha sido vaciada: *s'apercevoir de.*

APERCIBO: m. ant. APERCIBIMIENTO.

APERCIÓN (del lat. *apertĭo*): f. ant. APERTURA.

APERCOLLAR (de *a* y el lat. *per cŏllum*, por el cuello): a. fam. Coger ó asir por el cuello á alguno.

– APERCOLLAR: fam. ACOGOTAR.

– APERCOLLAR: fig. y fam. Coger algo de prisa y como á escondidas.

APERCHAR: a. *Chil.* Amontonar, hacinar.

APERDIGAR: a. PERDIGAR.

APEREA (del gr. α. priv. y πήρα, saco): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas. También se dice *apera.*

– APEREA: m. *Zool.* Mamífero roedor, propio de la América del Sur, especialmente de la República del Uruguay. Tiene el tamaño de una rata, es de color gris y carece de cola. Vive en manadas entre los matorrales, encontrándoseles á menudo por las cercas de las quintas.

APERGAMINADO, DA: adj. Semejante al pergamino.

– APERGAMINADO: fig. Aplícase á la persona extremadamente flaca y enjuta; acartonado.

> ... la tía Pavona, que era chica, delgada, APERGAMINADA, bisoja y negra como un cisco, podía darle un susto al miedo.
>
> FERNÁN CABALLERO.

APERIANTEO, TEA (del gr. α. priv., περί, alrededor, y ἄνθος, flor): adj. *Bot.* Se dice de la flor que carece de periantio.

– APERIANTEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Cicádeas, formada con las *Cicas* y *Zamias* por hallarse las flores de estas plantas desprovistas de periantio.

APERISPERMEO, MEA (del gr. α. priv.; περί, alrededor, y σπέρμα, semilla): adj. *Bot.* Se dice de una semilla ó de un embrión que carecen de perispermo.

APERISTOMEO, MEA (del gr. α. priv.; περί, alrededor, y στόμα, boca): adj. Lo que carece de peristomo.

– APERISTOMEAS: f. pl. *Bot.* Uno de los grupos en que se divide la clase de los musgos.

APERITIVO, VA (del lat. *aperitīvus*; de *aperīre*, abrir): adj. Que sirve para despertar, excitar ó abrir el apetito. U. t. c. s. m.

> ... no contaba con devorar miles y miles de aquellos folletos de tan APERITIVO sabor, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– APERITIVO: m. *Terap.* Así se designaba en otro tiempo todo medio propio para combatir la *obstrucción* y devolver su permeabilidad normal á los conductos, á los órganos y tejidos que una anatomo-fisiología patológica infantil consideraba susceptibles de obstruirse en multitud de afecciones de naturaleza diversa. En la actualidad se llaman aperitivos los medios higiénicos ó medicamentos, y especialmente estos últimos, que sirven para estimular ó *abrir* el apetito; aperitivo, es pues, todo estimulante del hambre.

El ejercicio al aire libre y la hidroterapia obran como excelentes aperitivos, especialmente en la anorexia nerviosa y en el vértigo estomacal, que suelen sufrir las mujeres que hacen vida excesivamente sedentaria, y los hombres de gabinete. Los medicamentos aperitivos, que son casi todos sustancias amargas, aumentan la secreción de las glándulas salivales y estomacales, excitan la inervación gástrica y aumentan la fuerza nutritiva; pero tomados á dosis excesivas, pueden llegar á entorpecer la digestión y aumentar la atonía del aparato digestivo.

El ajenjo, el vermouth y el bitter de los holandeses, consagrados como aperitivos por el uso, lo son ciertamente, pero tomados en exceso y habitualmente, pueden conducir al alcoholismo, en cuyo cuadro sintomático figuran constantemente los desórdenes dispépsicos. Las preparaciones de quina, lúpulo, ruibarbo, canela, corteza de naranja agria, cuasia, colombo, las gotas amargas, el elixir de Garus, etc., etc., son útiles aperitivos en dosis terapéuticas. La nuez vómica, el haba de San Ignacio son aperitivos poderosos por la estrignina que poseen, la cual estimula el estómago y excita y tonifica el sistema nervioso que rige las funciones digestivas. Las aguas minerales acídulas, alcalinas y ferruginosas producen efectos aperitivos notables. Como aperitivos *indirectos* pueden considerarse aquellos medicamentos que por una modificación general del organismo, y no por su acción local sobre el tubo digestivo, aumentan la actividad fisiológica del aparato de la digestion.

APERLEY (CARLOS SANTIAGO): *Biog.* Por sobrenombre *Nemrod.* Escritor inglés acerca de montería y equitación. N. en 1777; M. en 1843. En 1798 fué corneta de un regimiento de dragones y casado en 1801 con una dama que le aportó un cuantioso dote, se retiró al campo tres años después, para consagrarse por completo á la caza. En sus ratos de descanso, escribió extensos trabajos venatorios que publicó en su mayor parte en la *Gazeta del Sport*, pero á la muerte del propietario de aquel periódico, se vió envuelto en un proceso con los herederos de aquél, el cual le obligó á retirarse á Francia para librarse de una detención judicial. Sus trabajos son aún hoy consultados por los amantes de la caza.

APERNADOR, RA: adj. *Mont.* Dícese del perro que apierna. U. t. c. s.

APERNAR: a. *Mont.* Asir ó agarrar el perro por las piernas alguna res.

> ... valiéndonos de los sabuesos para que entretuviesen y APERNASEN los jabalíes.
>
> JUAN MATHEOS.

APERO: m. Conjunto de instrumentos y demás cosas necesarias para la labranza.

> Todos los instrumentos, enseres, APEROS y utensilios, han de mantenerse siempre en el mejor estado de servicio: etc.
>
> OLIVÁN.

– APERO: Por ext., conjunto de instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio. Úsase m. en pl.

– APERO: Lugar donde se recoge de noche el ganado y los pastores; majada.

> El cabrero dió dos palmadas sobre el lomo á la cabra... diciéndola: Recuéstate junto á mí, manchada, que tiempo nos queda para volver á nuestro APERO.
>
> CERVANTES.

> El oso ha bajado al val.
> ¡Labradores, ganaderos,
> Guardáos del oso infernal
> Que cerca vuesos APEROS!
>
> TIRSO DE MOLINA.

APERO: ant. Rebaño ó hato de ganado.

– ¡BUEN APERO! fr. fam. irón. prov. *Ar.*, con que se denota la inutilidad de alguna persona, ó cosa.

APERREADO, DA: adj. fig. y fam. Trabajoso, afanoso, agitado, ímprobo y molesto por todo extremo.

... APERREADOS anduvimos por el camino.
FR. LUIS DE GRANADA.

¡Por Dios que es mucho el afán
De este oficio APERREADO!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

APERREADOR, RA: adj. fam. Que aperrea. U. t. c. s.

... para librarnos así de tanto perro, como de damas tan aperreadas y APERREADORAS.
QUEVEDO.

APERREAR: a. Echar á uno los perros bravos para que lo maten y despedacen.

– APERREAR: fig. y fam. Fatigar mucho á una persona, causarle gran molestia y trabajo. Usase m. c. r.

APÉRREGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt de Zuya, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 42 edifs.

APERREO: m. fig. y fam. Acción, ó efecto, de aperrear ó aperrearse.

APERSOGAR (de *a* explet., de la prep. latina *per* y de *soga*): a. *Méj.* Atar un animal para que no huya.

APERSONADO, DA: adj. ant. BIEN APERSONADO.

... un escudero de casa, hombre ya en días, barbado y APERSONADO.
CERVANTES.

– BIEN Ó MAL APERSONADO: loc. De buena, ó mala, persona ó presencia.

APERSONARSE: r. PERSONARSE.

Don Agapito Heredia, que apartado
En un ángulo estaba, SE APERSONA
Ante el docto hipocrático senado, etc.
BELLO.

– APERSONARSE: ant. Mostrar gentileza, ostentar la persona.

... ca sabía muy bien APERSONARSE y componerse con sus armas.
Historia de Ultramar.

– APERSONARSE: *Leg.* Tomar parte en algún juicio; presentarse en él ya por sí, ya por otro á quien se represente.

La Ley de Enjuiciamiento civil usa en lugar del verbo apersonarse el de personarse, considerando sin duda que el primero está ya anticuado.

APERTURA (de igual voz lat.): f. Acción, ó efecto, de abrir.

... la nueva construcción del parque del Dos de Mayo del Prado; y la APERTURA para carruajes del paseo de la Fuente Castellana.
MESONERO ROMANOS.

– APERTURA: Tratándose de asambleas, corporaciones, teatros, etc., acto de dar principio, ó de volver á anudar sus interrumpidas respectivas tareas.

El siguiente (día) 7 se destinó á la APERTURA del primer curso de ciencias naturales.
JOVELLANOS.

Fué el primero de estos el que dispuso la APERTURA de las universidades, etc.
MESONERO ROMANOS.

– APERTURA: Tratándose de testamentos, acto solemne de abrirlos.

APÉRULA: f. *Bot.* Género de Lauráceas, del Asia tropical y del Japón, cuyas flores son numerosas y con periantio de cuatro foliolas caducas; estambres fértiles de nueve á quince, los más internos con dos glándulas en su base; yemas escamosas; hojas alternas ó subopuestas, persistentes; involucro cuadrifoliado. Se conocen quince especies.

APESADUMBRADO, DA: adj. Lleno de pesadumbre ó aflicción.

– ¿Tan sola,
Y tan APESADUMBRADA?
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ¡Pero si usted viera qué APESADUMBRADO le dejé! ¡qué triste!
MORATÍN.

APESADUMBRAR: a. Causar pesadumbre, afligir. U. m. c. r.

Este cortejo
Nos espera al nacer, y APESADUMBRA
La hermosa candidez de nuestra infancia.
CIENFUEGOS.

Me APESADUMBRA el pensar que tal vez por culpa mía, en parte al menos, dá á V. hoy un mal rato su padre, trayéndole á estas soledades, etc.
VALERA.

APESARADAMENTE: adv. m. Con pesar.

¿Qué ciudad no quedaría APESARADAMENTE envidiosa de la colonia cristiana?
FR. PEDRO MANERO.

APESARADO, DA: adj. APESADUMBRADO.

Sancho, todo triste, todo APESARADO, no sabía qué decirse, ni qué hacerse.
CERVANTES.

APESARAR (de *a* y *pesar*): a. APESADUMBRAR. U. t. c. r.

... antes los que nos aborrecen debieran, no gozarse, sino APESARARSE mucho.
FR. PEDRO MANERO.

No cesó la cautiva de proferir tristísimas palabras, en términos que al cabo APESARÓSE la doncella, y hasta le rogó que no más la angustiase.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

APESGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apesgar.

APESGAR: a. Hacer peso ó agobiar á alguno.

... y APESGÁBALE el cuello un rosario cuyos padrenuestros eran mayores que algunas bolas de las con que juegan los muchachos á la argolla.
CERVANTES.

... porque el demonio que le incitó al hurto va sentado sobre el cuello del miserable, y le va APESGANDO y apremiando mucho.
JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– APESGARSE: r. Agravarse, ponerse muy pesado.

Mirad no se carguen y APESGUEN nuestros corazones con demasiados comeres y beberes.
FR. LUIS DE GRANADA.

... estaba muy APESGADO y disforme por la mucha gordura de su cuerpo.
MARIANA.

APESTADO, DA: adj. Acometido ó invadido de la peste. U. t. c. s.

En esta ocasión fué cuando San Luis enterraba por sus propias manos los cadáveres de los APESTADOS.
FR. DAMIÁN CORNEJO.

De su seno,
Las APESTADAS naves vomitaron
Asquerosos cadáveres cubiertos
De contagiosa podre.
BELLO.

– APESTADO, DA: APESTOSO.

... sólo pudo entregar medio pitillo, y ese puerco y APESTADO.
PEREDA.

APESTAÑAR: a. Dejar ó poner á alguna cosa pestaña, en el sentido de borde ú orilla que sobresale. Tiene mucho uso en Aragón, especialmente en el arte de Carpintería.

APESTAR: a. Causar, comunicar la peste. Ú. t. c. r.

– APESTAR: Arrojar ó comunicar mal olor. Ú. m. c. n. en las terceras personas.

El hedor que echaba de su cuerpo APÉSTABA todo el ejército.
JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– Quítese usted, que APESTA Á tabaco.
VENTURA DE LA VEGA.

– APESTAR: fig. Corromper, viciar, dañar.

No permitirá Dios que estas hidras del infierno APESTEN aquel aire con su venenoso anhélito.
OVALLE.

No sé qué vicio secreto ponen en un leve vientecillo para APESTAR los frutos.
FR. PEDRO MANERO.

– APESTAR: fig. y fam. Fastidiar, causar hastío.

– ¡Estas usías me APESTAN!
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Pero, y si la comedia APESTA, y por consecuencia, ni se la pagan ni se vende, ¿qué harán entonces?
MORATÍN.

– ESTAR APESTADO DE una cosa algún paraje: fr. fig. y fam. Haber gran abundancia de ella.

APESTOSO, SA: adj. Que arroja ó comunica mal olor; hediondo, fétido.

– APESTOSO: fig. y fam. Enojoso, repugnante.

APET: *Mit.* Diosa egipcia con cuerpo de hipopótamo en dos pies y con las mamas pendientes; era una diosa nodriza cuyo carácter de protectora está indicado por el signo jeroglífico que la acompaña. En baja época, si no sustituyó, por lo menos completó el simbolismo de la diosa Maut en el Panteón. Aparece presidiendo los nacimientos y á las divinidades. En los textos recibe los calificativos de *La Buena nodriza*, *La grande que ha dado á luz á los dioses*, *compañera del grande que reside en Tebas* (Amón), *La abuela del marido de su madre*, es decir Horus fálico.

Apet *La Grande*, llamada también *La Grande* por abreviación (Ta-uer), aparece en el Panteón egipcio como diosa castigadora y representada con cabeza de león y armada con un cuchillo; de este modo se la ve en un santuario de la época ptolemaica existente en El-Assassif donde se dijo que se alimentaba de lo que atraía su llama.

APETALIA (del gr. ἀ priv. y πέταλον, pétalo): f. *Bot.* Carencia de corola en las flores.

APÉTALO, LA (del gr. α priv., y πέταλον, pétalo): adj. *Bot.* Se dice de las flores que carecen de corola.

– APÉTALAS: f. pl. *Bot.* Uno de los tres grandes grupos en que Jussieu dividía las plantas dicotiledóneas y en el que comprendía todas las dicotiledóneas monoclamídeas, es decir, provistas de una sola cubierta floral. Las apétalas las dividió á su vez en tres clases ó secciones: 1.ª *Epistamínea*, con estambres epiginos; 2.ª *Peristamínea*, con estambres periginos, 3.ª *Hipostamínea*, con estambres hipoginos. Otros autores han dividido las apétalas en dos grupos: 1.º Apétalas propiamente dichas, que se subdividen en amentáceas y no amentáceas; y 2.º en apétalas gimnospermas. En las flores apétalas, el cáliz puede conservar su coloración verde habitual ó bien adquirir otros matices presentando así aspecto coroloide. En este último caso, es difícil distinguir si la cubierta floral única es cáliz ó corola, pero se admite siempre convencionalmente que es la corola la que falta. Otras veces la disposición que las divisiones de dicha cubierta única presentan con relación á los estambres puede dar á conocer la naturaleza de la cubierta, determinando si es cáliz ó corola.

Hay plantas cuyas flores normalmente provistas de corola, pueden abortar por circunstancias extraordinarias y presentar flores apétalas; anomalía que se observa á veces en algunas especies de *Viola*, *Oxalis* y *Cerastium*.

APETALOSTÉMONO, NA (del gr. απέταλον, sin pétalos, y στήμων, estambre): adj. *Bot.* Se dice de los vegetales ó plantas en cuyas flores los estambres no están adheridos á los pétalos.

APETECEDOR, RA: adj. Que apetece. U. t. c. s.

APETECER (del lat. *appĕtĕre*; de *ad*, á, y *pĕtĕre*, desear con ansia): a. Tener gana de alguna cosa, ó desearla. En Andalucía es muy común usar impropiamente la forma *se me* APETECE, *se te* APETECE, etc., por APETEZCO, APETECES, etc.

La que goza del tierno caballero
APETECE los duros ganapanes,
Y á cansar un gañán se atreve entero.
QUEVEDO.

Tenían siempre á la mano diferentes géneros de bebidas, y el (Motezuma) señalaba las que APETECÍA; etc.
SOLÍS.

... yo me tendré por muy dichoso y habré logrado cuanto APETEZCO.
JOVELLANOS.

APETECIBLE: adj. Digno de apetecerse.

... el interés
De tu dote APETECIBLE
Alas le puso en los pies.
TIRSO DE MOLINA.

Pero ¡cuál sería entre todas ellas la que no estuviese ya prevenida en favor de otro amante más APETECIBLE que yo?
MORATÍN.

APETENCIA (del lat. *appetentĭa)*: f. Gana de comer. En algunas provincias sólo tiene uso entre la gente del pueblo, como sucede en Andalucía.

– APETENCIA: Movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa.

Léese la división de las cosas propias y ajenas, el recto uso de las propias, y la fuga y la APETENCIA y el desprecio.
QUEVEDO.

– APETENCIA: *Pat.* Cualidad del apetito que consiste en la predilección por ciertos alimentos sólidos ó líquidos. La apetencia puede dar al médico algunas indicaciones para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades. La dispepsia histérica ó neurósica se caracteriza por el gusto exclusivo para ciertos alimentos y el horror hacia otros con alternativas extravagantes. Es conocida la apetencia de los febricitantes por las bebidas acídulas, y el invencible disgusto hacia las bebidas azucaradas por poco que se prolongue su uso. Hipócrates insistió sobre la ventaja de conformarse frecuentemente con el instinto de los enfermos, pero hay apetencias verdaderamente morbosas, como las que caracterizan la *pica* ó la *malacia* (V. ESTAS PALABRAS), y hay otras que, sin serlo, deben ser contrariadas hasta vencerlas si es posible, tal es la afición de los niños linfáticos y anémicos á las legumbres herbáceas, al mismo tiempo que aborrecen las carnes.

APETIBLE (del lat. *appetibĭlis)*: adj. ant. APETECIBLE.

APETITE: m. Salsa ó sainete para excitar ó abrir el apetito.

... la verdad es que yo no había menester mucho APETITE, etc.
La Pícara Justina.

... sin que andemos buscando APETITES, para que se acaben antes de llegar á su sazón y término.
CERVANTES.

APETITIVO, VA (del lat. *appetitīvus)*: adj. Aplícase á la potencia ó facultad de apetecer.

La virtud natural es partida en cuatro partes; la una es APETITIVA, etc.
ALONSO DE FUENTES.

... después de estas potencias APETITIVAS, etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

APETITO (del lat. *appetītus)*: m. Impulso vehemente que nos lleva á satisfacer deseos ó necesidades.

Como crece el vigor del APETITO desordenado y según que se va haciendo señor del hombre, ansí descrece y se amengua el uso de la razón y su clara y limpia luz.
FR. LUIS DE LEÓN.

¡El APETITO ciego
A cuántos precipita!
SAMANIEGO.

– APETITO: Gana de comer.

Andando por aquellos desiertos (el pueblo de Dios), vino á tener un tan desordenado APETITO de comer carne, que por él vino á hacerse ingrato y rebelde contra Dios.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ¿Tien buen sabor? – Exquisito.
– El deseo me estimula,
cosquillas me hace la gula,
brindis dice el APETITO.
TIRSO DE MOLINA.

– APETITO: fig. Lo que excita el deseo de alguna cosa.

– APETITO CONCUPISCIBLE: El sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene á la conservación y comodidad del individuo ó de la especie.

– APETITO AGUDO NO DEJA CRUDO NI MENUDO: ref. A BUENA HAMBRE NO HAY PAN DURO.

– ABRIR, ó DESPERTAR, EL APETITO: fr. fig. y fam. Excitar la gana de comer.

– APETITO: *Fil.* Esta palabra usada primero por Aristóteles y después por la Filosofía escolástica, designa el deseo y á la vez la voluntad, confusión que procede ya de Aristóteles para el cual, según expresa en su *Tratado del alma*, «el apetito es deseo, pasión y voluntad.» Toma en efecto Aristóteles la facultad apetitiva (así la llaman los escolásticos) en esta confusión de elementos ó excitantes sensibles, que aun siendo impulsores para la acción, conservan su carácter afectivo, con los elementos dinámicos y prácticos propios de la voluntad y que son después regidos por la inteligencia. Así dice el mismo Aristóteles: «el apetito no es únicamente el dueño de la locomoción, porque las gentes sensatas no ejecutan sin más lo que desean, sino que se esfuerzan por seguir lo que prescribe la inteligencia» (nueva fase del apetito, que es la denominada por los escolásticos apetito racional ó voluntad). Llaman los escolásticos, siguiendo á Aristóteles, apetito la inclinación de una cosa al bien real ó aparente que le conviene. En su afán de distinciones, los escolásticos diferencian el apetito *natural*, inclinación de las cosas al bien sin conocerlo, del *sensitivo*, que se inclina al bien conocido pero sin saber la razón porqué este objeto es apetecible, y del *racional* que se inclina al objeto conocido entendiendo la razón de ser este objeto apetecible. Subdividen el apetito sensitivo en *concupiscible*, facultad con que el alma codicia los bienes que percibe con los sentidos y huye de los males contrarios, é *irascible*, potencia con que el alma es excitada á conseguir algún bien arduo ó á remover los obstáculos que impiden la consecución ó turban la posesión del bien apetecido. El primero, según Santo Tomás, es pasivo, y el segundo activo. A ambos se refieren las pasiones, once las primarias según el mismo Santo Tomás, seis correspondientes al apetito concupiscible (amor, odio, deseo, aversión, alegría y tristeza) y cinco al irascible (esperanza, desesperación, audacia, temor é ira). Los movimientos propios del apetito racional se llaman afectos. Distinguidas hoy merced á un análisis psicológico más completo y á la vez menos diluido en divisiones y subdivisiones, las esferas propias (aunque no contradictorias) de los fenómenos sensibles, intelectuales y volitivos, no se emplea la palabra *apetito* sino para significar las inclinaciones positivas (las negativas se expresan con las palabras *repugnancia* y *asco)* de nuestra sensibilidad orgánica ó que tienen su origen en las necesidades corporales y especialmente en los dos instintos primarios, esto es, en el instinto de conservación del individuo *(nutrición)* y en el de conservación de la especie *(generación)*. El apetito se refiere por tanto á la vida instintiva. Todas aquellas inclinaciones del *amor propio* (V. AMOR) que tienen por objeto nuestro bien particular, encaminándose á la satisfacción de las necesidades corporales, se llaman *apetitos* comunes al hombre y al animal, más visibles en este último, que no los disimula y rara vez los domina. Arraigan en la constitución orgánica, pudiendo existir también *apetitos ficticios*, como el alcoholismo, la necesidad del tabaco para los fumadores, el opio, etc., apetitos que son tanto más insaciables cuanto más se ejercitan y satisfacen. El carácter general de los apetitos, salvo siempre, al menos para el hombre, del auxilio y asociación de su poder imaginativo, consiste en que determinan ó producen sólo sensaciones. Claro es que el sentimiento adherido á tales sensaciones, por ejemplo, ante una mesa bien servida y con comensales que nos son agradables, procede de que la imaginación, y con ella toda nuestra realidad espiritual, concretan en la causa ocasional de la satisfacción del apetito (sensación) la aparición y manifestación de múltiples y muy complejos sentimientos.

– APETITO: *Fisiol.* y *Patol.* Sensación interna que advierte la necesidad de ejercitar ciertas funciones, especialmente las de generación y de digestión. Todas las inclinaciones instintivas suelen llamarse apetitos. Los deseos ó ganas de verificar la cópula se llaman *apetito genésico*: el deseo de ingerir alimentos sólidos, las ganas de comer, simplemente *apetito*. El hambre no es precisamente el apetito exagerado. Un sujeto puede tener apetito insaciable sin llegar á sufrir las dolorosas sensaciones del hambre; mientras que un dispépsico, que nunca tiene apetito, puede experimentar hambre por la abstinencia prolongada. El apetito distingue de alimentos, prefiere unos á otros, se conserva para unos y para otros no, en tanto que el hambre es ciega en cuanto á la calidad de los alimentos. *A buen hambre no hay pan duro.* V. HAMBRE.

La edad, el sexo, los estados de enfermedad, de convalecencia, los hábitos, los estados del ánimo, modifican notablemente el apetito. En el niño, toda cuya vida se debe al desarrollo, el apetito es generalmente vivo y su reaparición frecuente está en relación con sus exigencias nutritivas y con la gran rapidez del trabajo digestivo estomacal. La pérdida del apetito en esta edad indica un estado de indigestión ó el principio de una enfermedad. Los niños soportan difícilmente la abstinencia, y más aun los que son vivaces, como ya hizo observar Hipócrates.

Los viejos suelen comer mucho y tener poco apetito. La decadencia de las funciones cerebrales, que deja libres los instintos inferiores, los coloca en la pendiente de la gastronomía. No tienen apetito como necesidad, pero sí como deseo, para halagar el gusto.

Generalmente los estados morbosos, sobre todo los agudos, producen la *anorexia* ó pérdida del apetito, algunos la *aposítia* ó repugnancia por los alimentos, muy pocos la *bulimia* ó apetito morbosamente exagerado, y en otros hay perversión de este instinto y el enfermo se siente arrastrado á ingerir sustancias, por sus propiedades organolépticas y químicas impropias para la reparación orgánica, como tierra, caliza, excrementos, etc.

Es interesante para el médico el estudio del apetito durante la convalecencia. En general un apetito vivo y que reaparece con constancia después de las digestiones, es signo de una convalecencia feliz en las enfermedades que fueron acompañadas de anorexia. He aquí algunos conceptos de Hipócrates acerca de la dietética de la convalecencia: «si un convaleciente queda en estado de languidez aun comiendo, es signo de que toma alimento excesivo; si permanece lánguido y no come, son necesarias las evacuaciones; es mal signo que un convaleciente, que come bien, no se reponga. Hay que restaurar lentamente los cuerpos enflaquecidos y con rapidez los enflaquecidos en poco tiempo.»

Las pasiones, sobre todo las concéntricas, disminuyen el apetito; todo trabajo cerebral excesivo produce igual efecto. El ejercicio muscular al aire libre y el estado placentero del ánimo lo despiertan y avivan. Los medios farmacológicos excitantes del apetito se llaman aperitivos.

APETITOSO, SA: adj. Que excita el apetito.

– APETITOSO: Gustoso, sabroso, grato al paladar.

Pertenecen también á este marisco los que se llaman pies de burro, porque son de su misma figura, son muy APETITOSOS, pero muy duros y indigestos.
OVALLE.

...nada hallaba más lindo y APETITOSO que el vino añejo.
VALERA.

– APETITOSO: Que gusta de manjares delicados.

En el comer ni era templado, ni tampoco voraz; sino que era APETITOSO y goloso de algunos manjares.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– APETITOSO: Caprichoso, aficionado á cumplir su gusto, ó que sigue sus apetitos.

Miremos tambien no seamos APETITOSOS, esto es, amigos de que se haga siempre nuestra voluntad.
FR. LUIS DE GRANADA.

APEX: *Indument.* Los romanos daban este nombre al casquete que llevaban los Flámines ó sacerdotes. Era de madera de olivo y tenía la forma de una especie de casco con una punta fija y derecha en el medio, cuyo extremo remataba en un mechón de lana; adaptabase á la cabeza y por medio de una cinta ancha á modo de barboquejo, que es la que daba nombre al casquete, sujetabase. También se designaba con el mismo nombre la cresta del casco ó gálea, á la cual se sujetaba la cimera de crines de caballo.


Apex

APEZONADO, DA: adj. De figura de pezón.

APEZONAR: n. prov. *Ar.* Chocar dos carruajes por el pezón.

APEZTEGUIA (JUAN): *Biog.* Escultor español. N. en Tolosa (Guipúzcoa) en el año 1715; M. en Madrid en 1785. Habiendo descubierto desde muy niño poseer una hermosa voz, sus padres lo dedicaron al canto, en que hizo rápidos progresos, logrando entrar, joven todavía, en la capilla Real de Madrid. Por pasatiempo y afición solamente comenzó á dedicarse en sus ratos de ocio, al Dibujo y á la Pintura, y halló muy luego que su verdadera vocación era la Escultura. Á esta bella arte consagró toda su actividad, toda su perseverancia y todo su talento, que era mucho. Fueron sus maestros primeramente Salvador Carmona y después Francisco Gutiérrez; pronto se igualó Apezteguia á sus profesores y aun les superó en algunas obras. Juan Félix Apezteguia llegó á ser excelente maestro y acabó trabajos verdaderamente admirables. En la iglesia de San Cayetano de Madrid existen aún varios trabajos de este artista. En el año 1777, ocho años antes de morir, fué admitido en la Academia de San Fernando.

APEZUÑAR: n. Hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer más fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso.

APFELSTEDT ó APFELSTÄDT: *Geog.* Río de la Turingia, Alemania central. Atraviesa el ducado de Sajonia-Gotha del S. O. al N. E., y desagua cerca de Stedten, en el Gera-Blanco.

AP-HERU: *Mit.* Voz egipcia con que se designaba el animal emblemático de Anubis (V. esta voz), dios del embalsamamiento.

API ó TASIKO: *Geog.* Una de las Nuevas Hébridas, islas del Gran Océano, Melanesia. Sit. en el centro del grupo, al S. E. de la isla Malikolo; mide unos 100 kils. de largo por siete á ocho kms. de ancho.

APIA: *Geog. ant.* Nombre con que fué conocida en los primeros tiempos la ciudad de Argos.

– APIA: *Geog.* Isla descubierta por Hernando de Grijalva en 1537; está en la Melanesia, cerca y al E. de las islas del Almirantazgo; es probablemente la llamada *Jesús-María.*

– APIA: *Geog.* Aldea principal de la isla Upolu, archipiélago Samoa, Polinesia, en el distr. de Tuamasaga, con un puerto pequeño, pero seguro y profundo, cuyas orillas forman un semicírculo de una legua de extensión, y en las que se han edificado varias casas á la europea, casi todas de blanca fachada y tejado rojo, y medio ocultas entre la frondosa vegetación que cubre las suaves pendientes de dos colinas situadas á espaldas de la población. Hay templos católico y protestante.

APIACAS: *Geog.* Tribu tupinamba de la cuenca superior del Tapajos, en la prov. de Matto-Grosso, Brasil. Hay otra tribu también llamada *Apiacas* ó *Apeiacas* en las orillas del Tocantín.

APIADADOR, RA: adj. Que se apiada.

APIADAR: a. Mirar ó tratar con piedad.

– APIADAR: Causar compasión.

> ¿Y á quién APIADA luego su congoja
> Si reducida su fortuna á cero
> La ingrata Lesbia del umbral le arroja?
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> –¿No os APIADA mi dolor?
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

– APIADARSE: r. Tener piedad.

> Si después, movido á penitencia, te volvieres á tu señor Dios con todo tu corazón y ánimo, él SE APIADARÁ de tí y te librará del captiverio en que estuvieres.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Que SE APIADE un hombre á unas lágrimas de una mujer, es mucha nobleza.
> VICENTE ESPINEL.

APIANO: *Biog.* Historiador griego, natural de Alejandría; floreció en el reinado de los Antoninos. Después de haber ejercido los primeros cargos municipales en su patria, y en Roma las funciones de abogado en el tribunal de los Césares, debió á la intervención de su amigo, el célebre retórico Cornelio Frontón, el título, tal vez no más que honorífico, de *procurador.*

El mismo Apiano dice en su prefacio, que no satisfaciéndole el método seguido por los historiadores romanos anteriores á él y encontrando incómodo no poder seguir los destinos de un mismo pueblo á través de los anales de Roma, ha querido dar á su composición un nuevo plan en que cada uno de los pueblos conquistados por los romanos tenga su historia aparte, y en que las mismas guerras civiles, caracterizadas por el nombre de algún general célebre ó por un hecho notable, formen cada una un libro distinto. Siguiendo este método, después de haber expuesto en un solo libro el período de la monarquía en que la historia de Roma ofrece verdadera unidad, trata sucesivamente de las guerras con la Italia central, con los samnitas, con los galos, y con la Sicilia y las islas, en otros tantos libros de que sólo fragmentos han llegado hasta nosotros.

Por el contrario, salvo algunas lagunas, poseemos las guerras con España, con Aníbal, con Cartago, con la Siria y Mitrídates, con la Iliria y la mayoría de las guerras civiles, cuya división original no es desconocida; pero que forman hoy cinco libros. Al llegar á los tiempos de Augusto, el autor exponía el estado general de las fuerzas de Roma, el de su hacienda, y la división militar en toda la extensión del imperio, siendo tanto más de lamentar su pérdida, cuanto que, á lo que parece, en ninguna parte es posible hallar datos más minuciosos y exactos de la vida de aquel pueblo, llegado en tal sazón á todo su apogeo. Además, según dice en el prefacio, á este plan había añadido la *Hecatontaictia* ó el período de los cien años, esto es, la historia de los primeros emperadores hasta la época de Trajano, época en que seducido una vez más por las ventajas de su método histórico, dividía probablemente en dos libros distintos las guerras de Roma con la Arabia y con los partos.

Este método está no obstante muy lejos de los méritos que le atribuye su autor, puesto que si evita la confusión de los anales romanos, sólo es para caer en otra no menos fatigosa á la memoria.

Apiano hubiera podido no obstante dar á aquellas historias locales un carácter particular de interés y de utilidad, remontándose á los orígenes de cada pueblo, y buscando en sus tradiciones y en su historia las causas de su decadencia ó apogeo; pero es precisamente el estudio que descuida. A pesar de esto, aun reconociendo los defectos de su plan, no pueden desconocerse en él cualidades propias sólo del verdadero historiador. Por más que cite raras veces las autoridades de que se ha servido, se ve que ha estudiado con detenimiento los menos conocidos datos y ha llevado á la más escrupulosa exactitud sus informaciones. Merced á esto le somos deudores de preciosos extractos de las *Memorias* de Augusto y de la traducción de un documento sin rival en la historia: el preámbulo de las tablas de proscripción de Antonio, Lépido y Octavio. A título de abogado y de jurisconsulto, parece haber consagrado particular atención á las instituciones y leyes de Roma; lo que no le impide manifestar con la más ingenua sencillez los puntos que no le ha sido dado aclarar.

En general, en el espíritu que anima la narración preside la imparcialidad; el tono es grave sin afectación y el estilo claro y sencillo, pocas veces realzado por rasgos oratorios, no siempre de buen gusto. Contemporáneo de los áticos y particularmente de Luciano, Apiano no alcanza como ellos la imitación de los modelos clásicos, que por lo demás no parece haberse propuesto con gran empeño. Los pasajes de que á trechos salpica su historia, son, como todos los trozos de aquel género, rasgos peculiares de su personalidad, pero se distinguen por la sobriedad y la concisión, hasta el punto de distar mucho de aquellos hábitos declamatorios de sus colegas de que Luciano se burla con tanto gracejo en su libro *De la manera de escribir la historia.* Para llegar á ser un Tito Livio ó un Tácito, le falta principalmente una cosa: corazón. Sin los arranques de patriotismo, sin el calor del entusiasmo hacia lo grande y hacia lo bello, tiene que resultar demasiada carga para sus hombros la historia de Roma, que no basta á hacer con su recto juicio y con su severo comedimiento.

Apiano escribió además unas *Memorias* acerca de su vida que no han llegado á nosotros. En cuanto á los *Parthica* que llevan hoy su nombre, está demostrado que tal libro no es más que una compilación de las *Vidas de Antonio y de Craso* de Plutarco. La edición más estimada de las obras de Apiano es la de Shweighaeuser (Leipzig, 1785, 3. vol. en 8.°) La más completa y la más correcta es la que forma parte de la *Biblioteca griega* de Fermín Didot.

– APIANO (PEDRO): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Leysnick en 1495; M. en su ciudad natal el 2 de abril de 1551. Su verdadero nombre era Bienewitz, tomando el que sirve de firma en sus obras del apodo *la abeja (apis)* con que era conocido en su tiempo. Fué muchos años profesor de Matemáticas en Ingolstadt y Carlos V le nombró caballero del Imperio germánico haciéndole el presente de 3 000 piezas de oro. Además de una *Cosmografía* en latín (Landshut, 1524) y de algunas obras de Geografía, escribió una obra titulada: *Astronomicum Cæsareum* (Ingolstadt, 1540), cuyo principal objeto es la sustitución de los instrumentos á las tablas astronómicas para determinar la posición de los astros y las circunstancias de los eclipses.

– APIANO (FELIPE): *Biog.* Matemático alemán, hijo del precedente. N. en Ingolstadt el 14 de septiembre de 1541; M. en 1589. En 1549 visitó á Estrasburgo, pasando desde allí á estudiar á las universidades francesas. A la muerte de su padre le sucedió en su cátedra de Matemáticas; pero deseando ensanchar el campo de sus conocimientos, se dedicó al estudio de la Medicina, para lo cual se trasladó en dos ocasiones diversas á Italia. De vuelta á Alemania publicó en 1567 una *Descripción de la Baviera,* que le valió una gratificación de 2 500 ducados con que el duque Alberto le recompensó su trabajo. Esto no fué obstáculo para que en 1582 tuviese que salir de Ingolstadt por haberse proclamado abiertamente luterano, trasladándose á Viena, donde tan bien acogido fué por Maximiliano II que á los dos meses de estancia en la corte, le nombró catedrático de Matemáticas en Tubinga, donde murió. Dejó gran número de escritos de los cuales sólo se han impreso los siguientes: *Philippi Apiani, Bavaria in libri formam redacta, in tabulis XXIV* (Ingolstadt, 1570), *De cylindri utilitate* (Tubinga, 1586), y *De umbris* (Ibid. 1587). En las *Progymnasmas* de Tycho se encuentra una carta de Felipe Apiano al landgrave de Hesse-Cassel sobre la nueva estrella de Casiopea, aparecida en 1572.

APIAO: *Geog.* Isla del dep. de Quinachao, prov. de Chiloe, Chile, de 7 kms. cuads. de extensión, con 800 habits.

APIARADERO: m. Cuenta ó cómputo que el ganadero, ó su mayoral, hace del número de cabezas de que se compone cada rebaño ó piara, pasándolas por el contadero.

APIARIA (del lat. *apis,* abeja): f. *Paleont.* Género de insectos himenópteros fósiles, del grupo de los aculeados ó con aguijón, familia de los ápidos. Se conocen las especies *A. antiqua* y *A. lapidea,* que se hallan en las pizarras de Solenhofen.

APIASTRO (del lat. *apiăstrum*): m. ant. TORONJIL.

– APIASTRO: m. *Bot.* Género de Umbelíferas de la tribu de las Amineas, que comprende dos plantas originarias de la América boreal y occidental, con frutos dídimos, notablemente emarginados en su base y con carpelos encorvados en su base ó cimbiformes en la madurez. Son hierbas anuales, con hojas cortadas en segmentos filiformes, con flores dispuestas en umbelas compuestas, sin involucro ni involucrillos, y generalmente opositifoliadas, sesiles ó con pedúnculos muy cortos.

APICALIA: f. *Paleont.* Grupo de gasterópodos fósiles, de la familia de los piramidelidos, que forma uno de los subgéneros en que Adams ha dividido el género *Eulima.* Abunda especialmente en el terreno terciario.

APICARARSE: r. Adquirir modales ó procederes de pícaro.

> Creyeron los APICARADOS ministros y aun el maestresala, que venía con ellos, que la duquesa hablaba de veras, etc.
> CERVANTES.

> Si va á decir la verdad,
> De nadie se me da nada;
> Que el ánima APICARADA
> Me ha dado esta libertad.
> QUEVEDO.

APICATA: *Biog.* Matrona romana, mujer de Seyano. Su marido la había repudiado mas de diez años antes de su desgracia, merced á lo cual no pudo hacerse sospechosa de complicidad en sus crímenes, ni de haber compartido con él la prosperidad. Cuando esta desgraciada matrona vió los cuerpos de sus hijos expuestos en las gemonías, escribió á Tiberio una memoria escrita de su mano en que le descubría la traicion de Livia, mujer de Druso, su comercio criminal con Seyano y el secreto, en fin, de la muerte del primero. Apicata se dió en seguida la muerte, contenta de haberse vengado de su rival.

ÁPICE (del lat. *apex, apĭcis):* m. Extremo superior ó punta de alguna cosa.

> Nunca más bella iluminó la aurora
> De los montes el ÁPICE eminente, etc.
> BELLO.

> Tal es la despreocupación de los actores de provincia; para ellos todos los hombres y todos los autores son iguales, y desde el ÁPICE de sus ficticios tronos ven á todos los mayores ingenios tamaños como avellanas, etc.
> LARRA.

– ÁPICE: Acento, ó cualquiera otro de los signos ortográficos que se ponen encima de las letras.

– ÁPICE: fig. Parte pequeñísima, punto muy reducido, nonada.

> ... las ordenan con tal habilidad y primor que no discrepa un ÁPICE la una de la otra.
> OVALLE.

> Que ya sabes que soy áspero
> De condición,
> Y no he de ceder un ÁPICE
> De mi opinión.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ÁPICE: fig. Hablando de alguna cuestión ó dificultad, el punto culminante, ó más arduo y delicado de ella.

> Ha de anhelar con todo esfuerzo á ser verdadero espíritu y estampa de la Divinidad en el ÁPICE y fundamento de las virtudes.
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ESTAR EN LOS ÁPICES: f. fig. y fam. Entender con perfeccion una cosa, y saber todas sus menudencias hasta la más mínima.

– APICE: m. *Bot* Sinónimo de vértice, punta ó cúspide que se aplica á la parte de un órgano vegetal más lejana de la base del mismo órgano. En el fruto hay que distinguir: el ápice orgánico y el ápice geométrico; el primero corrresponde siempre al punto de inserción del estilo, mientras que la base corresponde al sitio por el que se une al receptáculo. En muchos frutos el ápice orgánico se encuentra precisamente en la prolongación del eje del fruto, y entonces coincide con el ápice geométrico; pero hay veces en que el fruto se desarrolla más por uno de los lados y entonces el estilo, aunque normalmente hubiera de ser terminal, se va inclinando al lado opuesto, y en el momento de la maduración se encuentra más cerca de la base del fruto por el lado que éste se ha desarrollado menos. En tal caso una línea perpendicular á la base del fruto no tocará al estilo, es decir, al ápice orgánico del fruto, sino que saldrá por un punto más alto que es el que recibe el nombre de ápice geométrico.

En el embrión se da el nombre de base á la extremidad del rejo, y el de ápice á la extremidad de los cotiledones.

En las semillas se considera el hilo como base y el micrófilo como ápice orgánico, distinguiéndose también en las semillas anátropas ápice orgánico y ápice geométrico.

En las hojas el ápice es la extremidad opuesta á la base, ó sea á la parte por donde el limbo se une al pecíolo, ó al tallo cuando el pecíolo falta.

APICICULAR (de *ápice):* adj. *Bot.* Se dice de todo órgano inserto en el extremo de otro.

APICILAR (de *ápice):* adj. *Bot.* Perteneciente ó relativo al ápice ó vértice. En los estambres se llama dehiscencia apicilar la que se efectúa por el vértice de las anteras. El embrión se llama apicilar cuando está situado hacia el vértice de la semilla, etc.

APICIO: *Biog.* Romano citado por Plinio, Séneca, Marcial y Juvenal como el mas notable de los gastrónomos de su época. Vivía en tiempo de Tiberio, y según Ateneo gastó sumas inmensas en satisfacer su refinada gula, poniendo á contribución al universo para el surtido de su mesa y buscando en cada provincia lo que ofrecía de más apreciado en productos culinarios. Al decir de Séneca, sostenía una verdadera escuela gastronómica, y como después de haber gastado exclusivamente en el regalo de su estómago una suma equivalente á dos millones y medio de pesetas de nuestra moneda, viera que no le quedaban más que 25 000 pesetas, se envenenó temeroso de que tal suma no le bastara para vivir. Dion, de acuerdo con Séneca, atestigua el mismo hecho. Plinio habla con frecuencia de los manjares inventados por Apicio, le llama *nepotum omnium altissimus gurges*, y añade que dió nombre á varias especies de pasteles y salsas y llegó á ser autoridad en materias de cocina. Con el nombre de Cœlio Apicio existe un tratado de *Re culinaria*, impreso por primera vez en Milán en 1498. Los críticos consideran esta obra como muy antigua, pero no la creen escrita por Apicio. Es una recopilación de recetas curiosísimas para el estudio de la Historia natural y de las costumbres de la antigüedad.

APICONAR: a. *Cant.* Labrar los sillares con el pico.

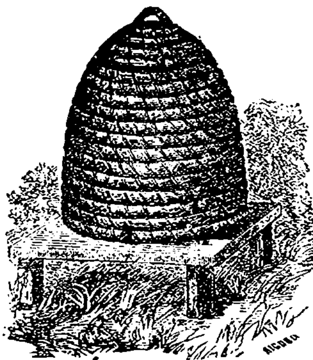
APICRA (del gr. α priv. y πικρός, amargo): f. *Bot.* Sección del género Aloe que comprende algunas especies del Cabo de Buena Esperanza, cuyo periantio, regular y cilíndrico, presenta divisiones cortas, redondeadas y gruesas en el vértice.

APICULADO, DA (de *apículo):* adj. *Bot.* Se dice de todo órgano vegetal terminado en punta corta y aguda. Se aplica este calificativo á las hojas, á los pétalos, al fruto, al conectivo de las anteras, etc.

APÍCULO (del lat. *apicŭlum):* m. *Bot.* Punta corta, aguda y poco consistente.

APICULTURA (del lat. *apes*, abeja, y *cultura*, cultivo, cría): f. *Ind. rural.* Arte de criar las abejas para obtener miel y cera en las mejores condiciones posibles de calidad, cantidades relativas de ambos productos y de beneficio para el apicultor. Toda la apicultura está basada en el conocimiento completo de las costumbres de las abejas. V. ABEJA.

Colmenas. – La habitación de un *enjambre* constituido por una reina, algunos centenares de machos ó zánganos y algunos miles de obreras es lo que se denomina *colmena.* Estas colmenas suelen ser de muchas clases, pero todas ellas se pueden dividir en dos grandes grupos: 1.º las colmenas fijas, de capacidad invariable generalmente, aunque otras veces se pueden agrandar por *sobrepuestos* ó por *alzas*, pero en las cuales las abejas suspenden sus panales verticales á una pared superior inmóvil, de tal suerte que no se pueden separar dichos panales sino verificando una sección inferior: 2.º colmenas móviles, en las que se puede dirigir el trabajo de las abejas obligándolas á construir sus alvéolos sobre traviesas ó en marcos móviles, de tal modo que se puede separar en seguida tal ó cual parte de su trabajo sin perturbar el resto de la colmena.



Colmena cónica de paja

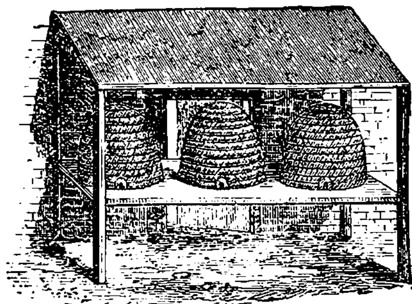
Las colmenas se hacen de madera, de corcho, de mimbres, de paja y de otros materiales. Una de las colmenas sencillas más usadas es la de paja, de forma cónica que se indica en la figura anterior. No necesita tapón y queda muy abrigada. Hay también colmenas de paja, de forma cilíndrica, formadas de tres cuerpos que se pueden unir ó separar á voluntad, para lo cual cada uno de ellos va provisto de asas. En el interior de cada cuerpo se pone una rejilla formada de palo de mimbre descortezado, con objeto de que sostenga los panales sin que por esto dejen de tener libre circulación las abejas. Todas estas colmenas llevan en la parte inferior un agujero ó entradas de reducidas dimensiones que se llama *piquera* y que sirve para la entrada y salida de las abejas. En la página siguiente damos varios tipos de colmenas.

Las colmenas simples ó de una sola pieza son poco costosas relativamente y ahorran á las abejas una gran cantidad de aleda; pero estas pequeñas ventajas no compensan los inconvenientes graves que presentan. En efecto, en dichas colmenas no se pueden regenerar fácilmente los panales; las reuniones no pueden hacerse sino á duras penas, y para recolectar la miel y cera es preciso desalojar á las abejas de donde procede la bárbara y absurda costumbre de atufarlas. Las colmenas de varios cuerpos, por mal construidas que estén, tienen sobre las anteriores las ventajas de procurar buena miel, hacer fácil la extracción de ésta y no presentar ninguna dificultad para la reunión de dos colmenas en una sola. Por último, el *sobretodo* ó capitel es un medio seguro de procurarse miel de superior calidad, exento de polen y de postura; al efecto se ponen panales vacíos en dicho sobretodo y las abejas lo transforman en seguida en depósito de miel. Pero las colmenas mas perfectas son las de panales móviles ó bastidores. La primera idea de estas colmenas es antiquísima, pues en la antigua Grecia se construían ya colmenas de mimbre en cuya parte superior se colocaban pequeñas traviesas de madera de cada una de las cuales colgaban las abejas un panal. Pero la perfección de estas colmenas y su aplicación racional á la producción intensiva de la miel es muy moderna y se debe al abate Della-Rocca. Las colmenas así perfeccionadas son cuadradas, con tablas de madera, de dos pies de altura y divididas en dos cuerpos iguales; de modo que son colmenas de alza, además de ser de bastidores ó panales móviles. La parte alta de cada compartimiento está formada por nueve traviesas de madera, y los costados de la caja pueden abrirse para observar con facilidad el trabajo de las abejas. A las colmenas Della-Rocca siguieron las colmenas de bastidores exteriores cuyo tipo es la de Huber, que está formada por una serie de bastidores que pueden quitarse ó añadirse independientemente, á cada uno de los cuales sujetan las abejas un panal. Estos bastidores ó marcos se colocan previamente cargados de algunos pedazos de panal encolados en la parte superior ó bien con un panal de cera en la forma y disposición que más adelante se expresa. Estas colmenas de bastidores movibles pueden presentar numerosísimas variaciones, según la disposición de los bastidores y la parte por donde se quitan; pero la disposición esencial es en todas la misma.

Además de todas estas colmenas, que pueden llamarse de trabajo, hay otras de estudio, las cuales se construyen de manera que pueden verse desde el exterior todas las porciones del interior de la colmena y se puedan seguir los trabajos del enjambre sin perturbarlos. Esto tiene grandísimas ventajas, porque el conocimiento de las costumbres de las abejas y de su modo de trabajar es la base de la apicultura racional. Por lo común, las colmenas de estudio están formadas por cajas de madera, cuyas paredes laterales son de cristal, con marcos también de madera, con ranuras por donde corre una tapa de madera en cada costado.

Colmenar. – El emplazamiento ó sitio en que se colocan las colmenas, ya esté al aire libre ó cubierto y cualquiera que sea el número y forma de aquéllas, se llama colmenar, abejar, majada, posada, etc. Las condiciones que debe satisfacer un colmenar son: que esté reservado de los aires fríos y vapores infectos, que sus alrededores sean lo más abundantes posible en flores codiciadas por las abejas, etc. La situación más conveniente del colmenar en España es, en la región del Norte, la exposición

al Mediodía; en la central, la del Sur-Este, y en la meridional, la del Este. Es preciso no situar los colmenares cerca de los caminos muy frecuentados ni en la vecindad de fábricas que



Colmenar

muevan ruido ó trepidaciones, porque este y cualquier movimiento violento, inquieta á las abejas y las perturba en sus trabajos.

El colmenar debe mantenerse lo más limpio posible y no se dejará entrar en él á los perros, gatos ó cualquier otro animal dañino. Es muy conveniente plantar en sus cercanías algunos arbustos en los que pueden pararse los enjambres y ciertos árboles, como manzanos, perales, ciruelos, almendros, cerezos, tan buscados por las abejas en primavera. Estos árboles ó arbustos, sin dar sombra á las colmenas, ofrecen, sin embargo, inmediata estación á las abejas y los enjambres se detienen sobre ellos; de este modo no van á parar lejos del colmenar.

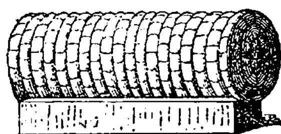
Operaciones y sistemas apícolas. – Una vez indicadas las diferentes clases de colmena y el establecimiento del colmenar, procede el reseñar ligeramente las operaciones que ejecuta el apicultor, para obtener los productos que desea. Según los procedimientos y sistemas que se sigan, así se dice que la apicultura es *pastoril, fijista y movilista* y en todos estos casos puede ser *racional ó empírica*.

La apicultura racional se funda por completo en la obediencia absoluta á las leyes de la naturaleza.

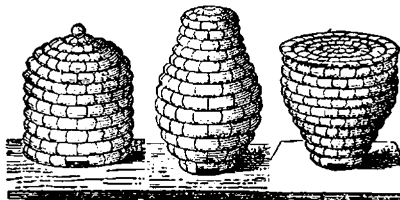
El principio fundamental de la apicultura consiste en que el cuidado de multiplicar los individuos que constituyen el enjambre pertenece exclusivamente á un solo individuo, que es la reina. Después de su fecundación por un zángano, la madre puede hacer actuar ó nó, sobre el huevo que va á poner, el líquido seminal depositado en sus órganos por el macho. En el primer caso, del huevo nace una obrera; en el segundo, un zángano: por consiguiente, la obrera tiene padre y madre, y el zángano madre solamente. De esto resulta que en el cruzamiento de dos razas de abejas, las obreras son siempre mestizas, mientras que los machos pertenecen sin excepción á la raza de la madre. Así, pues, de la unión de una reina de raza italiana ó amarilla, con un zángano de raza francesa ó negra, nacen obreras ó reinas mestizas y zánganos de raza italiana pura como la madre. Este principio sirve para guiar al apicultor en los cruzamientos de las abejas con objeto de obtener castas en las que estén perfectamente desarrolladas las aptitudes que él prefiera. Siguiendo fielmente el apicultor en sus operaciones una marcha completamente acorde con las necesidades orgánicas y las costumbres de las abejas, es como se convierte en verdadero rey del colmenar; las reinas, los zánganos y las obreras no son entonces más que sus agentes inconscientes, á pesar de que parecen vivir en la más completa libertad para sus trabajos y sin experimentar la menor contrariedad en sus costumbres ni en la satisfacción de sus necesidades.

La apicultura se llama *pastoril* cuando las

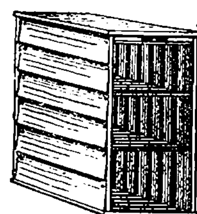
DIFERENTES CLASES DE COLMENAS



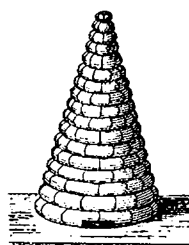
Colmena cilíndrica horizontal



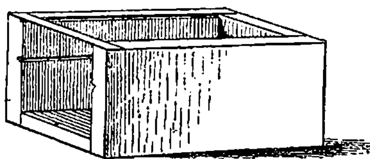
Colmenas de mimbres



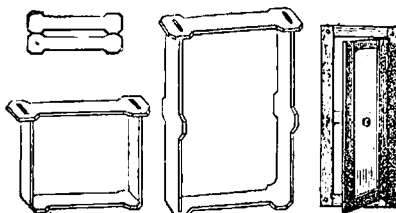
Colmena de madera con divisiones



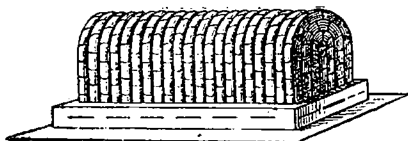
Colmena cónica



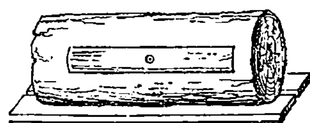
Colmena horizontal de madera



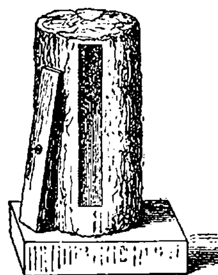
Marcos movibles para los panales



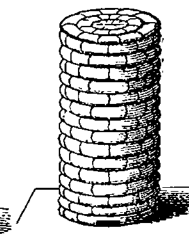
Colmena de mimbres



Colmena horizontal hecha de un tronco de árbol



Colmena vertical



Colmena cilíndrica vertical

colmenas se trasladan de un punto á otro, á fin de recorrer con ellas campos nuevos en donde las abejas encuentren los materiales que necesiten, según el estado de sus trabajos. Desde tiempo inmemorial los egipcios transportan sus colmenas á lo largo del Nilo por medio de barcazas, deteniéndose en los sitios en que encuentran flores y verdor. En Austria, especialmente en los alrededores de Viena, así que las flores melíferas primaverales de las inmediaciones de las colmenas han sido agotadas por las abejas, los apicultores transportan las colmenas á otros campos donde la flora va más retrasada ó es estival, en vez de ser de primavera, y de este modo obtienen una segunda cosecha.

El sistema *fijista* es aquel en el cual las abejas se crían y explotan en colmenas de bastidores fijos formando un solo cuerpo con las paredes, como en la antigua colmena común de una sola pieza. No hay que creer, sin embargo, que los partidarios de este sistema estén obligados á renunciar á todo progreso; modificaciones importantes son haber hecho móvil la colmena, aunque respetando por completo la inmovilidad de los bastidores. Para esto idearon las colmenas de varios compartimientos independientes unos de otros y superpuestos, que tales son las colmenas de alzas y de capitel.

La apicultura *movilista*, ó sistema apícola movilista, es aquella en la cual se efectúa una explotación intensiva de las abejas, con el fin de obtener cantidades mucho más considerables de miel, sacrificando voluntariamente la recolección de la cera, cuya producción exige por parte de las abejas el consumo de un peso mucho más considerable de miel, con la consiguiente pérdida para el apicultor. Además de esta miel absorbida, la elaboración digestiva que produce la cera condena á las abejas á una inamovilidad prolongada, es decir, á una gran pérdida de tiempo y de trabajo. Si se recoge la miel en primavera, después de las primeras floraciones, las abejas, privadas de sus panales por los métodos fijos, se ven obligadas á reconstruirlos para alojar sus nuevas provisiones, y á pesar de su actividad, sucede con frecuencia que cuando los almacenes están dispuestos, la floración se concluye y falta la recolección. Si, por el contrario, se ponen siempre panales de cera vacíos á la disposición de los insectos, éstos emplean toda su actividad en elaborar miel sin pérdida de tiempo, aprovechando todas las flores.

Se consigue separar la miel dejando entero el armazón de cera de los panales por medio del *melo-extractor* de fuerza centrífuga, ó *turbina* inventada por el veneciano Hrushka que da una miel virgen de una pureza absoluta. Los bastidores movibles permiten además recoger fácilmente con separación las mieles correspondientes á plantas determinadas.

Se han construído también armaduras de cera y aun de madera y de metal, de la misma figura y disposición que los panales colocándolas en los bastidores de las colmenas en lugar de los panales de cera desprovistos de miel, y con el mismo fin que estos, es decir, para que las abejas depositen sobre dichas armaduras, la miel que vayan elaborando. Estas armaduras, aunque tienen la ventaja de activar el trabajo de las abejas, presentan también graves inconvenientes.

Con frecuencia las abejas despegan los bastidores; además, los alvéolos tallados en su superficie por las abejas son peores que los de los panales construídos completamente por estos insectos. Por último y sobre todo, el panal ó la hoja, se hincha, se alabea por el calor y se quedad, de suerte que los alvéolos del centro se parten ó se comprimen. La cría intensiva de las abejas para la extracción de la miel por la fuerza centrífuga, permite hacer servir los mismos bastidores que se emplean casi indefinidamente. Bastan desde luego para los apicultores que no quieren aumentar su producción y esto dis-

minuye mucho la utilidad de las armaduras ó de placas de cera, madera ó metal.

Los cuidados que reclaman las abejas varían con las estaciones del año, y aparte de las reglas generales relativas al modo cómo deben cuidarse aquéllas, tales como visitarlas con frecuencia, sin ruido y sin movimientos bruscos, con objeto de que se familiaricen con el colmenero y no las contraríe la presencia de éste, existen ciertos principios que pueden servir de utilísima guía. Los más importantes de estos principios se pueden resumir de esta manera: al salir del invierno, lo primero que debe hacerse es asegurarse del estado de las colmenas; si el frío ha sido muy riguroso ó extremada la humedad, es casi seguro que habrán muerto más ó menos abejas, y que otras se encontrarán en mal estado; los panales viejos tendrán necesidad de reponerse; sólo las colmenas pesadas y muy pobladas podrán en rigor pasar sin ser visitadas. El mes de marzo es el más conveniente para practicar una visita general y escrupulosa al colmenar, puesto que esta es la época en que existe poca postura y ocupa ésta una pequeña parte del centro del vaso; por otra parte, este es el momento más crítico para las colmenas pobres ó poco pobladas que no tuvieran en otoño más provisiones que las estrictamente necesarias para el invierno.

Cuando se ve que el enjambre va á morir de frío ó de hambre, se lleva la colmena sin pérdida de momento y envuelta en un paño, á un sitio caliente donde se coloca invertida y se vierte sobre dicho paño ó tela miel líquida; así que se hayan consumido 200 gramos próximamente de esta miel, se vuelve la colmena á su sitio primitivo y al estado normal, envuelta en su tela; el frío hace que suban de nuevo las abejas á los panales, y en la mañana siguiente se ahuman ligeramente á través de la tela, quitándolas pronto todos los estorbos. Si se ve que la colmena es ligera ó poco poblada, débesela dar, sin pérdida de tiempo y en abundancia, miel. A falta de esta miel, que debe ser siempre líquida y fría, se puede emplear la melaza en la proporción de $^2/_3$ por $^1/_3$ de agua.

Para operar en una colmena ordinaria, después de haber ahumado las abejas, se quita de su plato y se invierte; en tal disposición se cortan los panales que se quieran horizontalmente á una profundidad de 10 á 12 centímetros, hasta llegar á la postura que debe respetarse. Cuando las colmenas son de alzas se trabaja de otro modo, más sencillo por cierto: así por ejemplo, cuando tengan dichas colmenas cuatro cuerpos y están poco pobladas, se suprimen las dos últimas alzas; si es fuerte ó muy poblada y comprende sólo tres alzas, se quita la tercera; á medida que se quitan una ó más alzas superiores, se reemplazan por otras tantas en la parte inferior, por cuyo medio, repetido todos los años, se consigue que el panal no envejezca nunca.

Del 15 al 20 de abril se hace la segunda visita. Si la población abejera se presenta á las puertas y entran por minuto unas treinta obreras cargadas de polen, mientras que las otras agitan sus alas para renovar el aire del interior, puédese tener la seguridad de que es excelente el estado de la colmena. Por el contrario, si se ven pocas abejas á la puerta y apenas algunas obreras cargadas de botín, es señal evidente de que la colmena está poco poblada. En tal situación, en vez de conservarla, separando todos los panales vacíos, debe cortarse el mal de raíz, pasando sus abejas á otra colmena vecina.

Cuando se aproxima la salida de los enjambres, sabidas son las precauciones que hay que tomar para que no se pierdan. Después de haberse verificado el enjambre, proceden algunos colmeneros á recolectar la miel. Pero esta recolección debe hacerse cuando las abejas han empezado á deshacerse de los zánganos.

Hacia el final del verano, hay que tomar varias precauciones. Todas las colmenas débiles ó que no tienen más de seis ó siete kilogramos de miel, á contar de la primera semana de agosto hasta la primera quincena de octubre, deben reunirse formando de cada dos una sola.

Durante el invierno, las colmenas permanecen en reposo, y la tarea del colmenero se reduce á visitar de vez en cuando el colmenar para atender á las perturbaciones exteriores, como nevadas, caídas de algún vaso por los vientos, etc.

Cualquiera que sea el sistema apícola seguido en un colmenar, hay que proceder de tiempo en tiempo á extraer toda ó parte de la miel y de la cera elaboradas.

La castra puede ser pues *parcial* ó *total*: cuando se trabaja en una colmena común, se inyectan desde luego unas bocanadas de humo por la piquera ó puerta; se destapa en seguida la colmena, y hecho esto, se lleva al laboratorio ó taller de extracción. Al proceder ya á la castra, se reconocen los panales, colocando en seguida una teja hueca sobre la parte ocupada por la postura; las abejas perseguidas por el humo y por los golpes que se dan á la colmena, se retiran al abrigo de aquélla, y se separan ó cortan los panales que quedan al descubierto, procurando siempre que quede bastante provisión de miel para el invierno. En cuanto á la castra total, se verifica pasando las abejas á otra colmena para aprovechar todos los panales. Este sistema de castra se puede hacer únicamente en los enjambres débiles, á la entrada ó salida del invierno; para practicarla se pasan las abejas de dos ó más colmenas pobres á una para formar un enjambre fuerte ó numeroso, destruyendo en seguida la obra de las colmenas que quedan vacías. Rendu se explica del siguiente modo respecto á la castra total: «En vez de destruir las antiguas colmenas y de sacrificar las que no tienen suficientes provisiones ó que no tienen madres, se ahuma la colmena que se vaya á suprimir y la vecina que no se trata de destruir, quítase esta última de su asiento, se sustituye con la otra invirtiéndola y se la recubre con la colmena separada; después de fumigar las dos, se tapan con cuidado los puntos de unión, no dejándolas más que una sola entrada: he aquí lo que sucede. La reunión tendrá por objeto la muerte de una de las madres: quedando la otra en la colmena superior. La postura de la inferior acabará de producir sus larvas, pero no será reemplazada ya: veintiún días después de la operacion, cuando todas las abejas jóvenes hayan llegado á su completo desarrollo, se quita la colmena inferior para llevarla á sitio fresco, donde la abandonarán las abejas sin necesidad de estímulo alguno artificial, y se podrá proceder sin inconveniente á la castra. Por lo demás, la colmena superior se llevará de nuevo á su asiento, desde el momento en que se ha transportado la otra.»

En las colmenas de capitel no se presenta dificultad alguna para hacer la castra, siendo preferible un buen día cálido de julio para trabajar. Más fácil y más seguro es todavía practicar la operación en las colmenas de alzas; para lo cual puede volver el lector á lo dicho de la forma de estas colmenas y de la manera de hacer en ellas los traslados de los enjambres.

Por último, en las colmenas de marcos y panales movibles, la operación, á la vez que sencillísima, permite obtener magníficos y ricos productos como quedan referidos.

Para la castra y demás operaciones, emplea el apicultor los útiles y herramientas siguientes:

Vestido protector ó máscara. – El traje especial debe ser de tejido de lana, pues los de hilo ó algodón arrancan el aguijón de la abeja que ataca ocasionándola la muerte. Consiste aquel traje en una especie de blusa de género bastante tupido con capuchón cerrado, por la parte de la cara con un antifaz ó mascarilla de tela metálica que permita ver y respirar. Las manos van protegidas por unos guantes recios, cosidos al estremo de la manga y el borde inferior de la blusa ceñido á la cintura por medio de un cordel ó de una correa que pasa por un jaretón y se abrocha por delante.

Sahumador. – El últimamente inventado consiste en un tubo de plancha de hierro de quince centímetros de largo por ocho de diámetro, que termina por un extremo en forma de embudo y el otro extremo tiene una tapa que ajusta y se abre y cierra por medio de una visagra, del centro de la cual arranca un tubo que está en comunicación con el interior del aparato. Para hacer uso de este instrumento, se meten en el interior de su cilindro, trapos, paja ú otro combustible: el más á propósito es un manojo de paja de centeno de lo largo del sahumador que llene todo el cilindro, pero que no esté muy apretado á fin de que el fuego no se ahogue. Cuando se ha encendido el combustible del interior del aparato, se aviva soplando con un fuelle que se introduce por el tubo de la tapa, y el humo sale por la punta del embudo. Si se cesa de atizar con el fuelle, debe abrirse el aparato para que el combustible del interior no se apague. Pueden también sahumarse las abejas por medio de un rodillo de trapos del tamaño de un tubo de quinqué, inflamándole por un extremo, y soplando sencillamente con la boca en la dirección que se quiere. Este procedimiento es largo y muchas veces ineficaz por mil circunstancias.

Plumeros. – A falta de uno por el estilo de los que se usan para quitar el polvo de los muebles, pero mucho más pequeño, que puede hacerse con plumas de gallo ó capón, se emplea otro de crin ó de espigas de caña.

Cuchillos. – Las herramientas de corte que son necesarias para la extracción de los panales son: un cuchillo largo en proporción de las colmenas en que haya de operarse, doblada su hoja en ángulo recto hacia su remate, con filo en la parte inferior á estilo de hoz: otro de hoja corva, que es una pequeña guadaña, afilado en su parte inferior también y que puede reemplazar al primero; otro de hoja recta y algo flexible, que sirve para encontrar ó descantillar los panales y para separarlos de las paredes interiores de la colmena: una espátula-cuchillo ó corta-propóleos que, como indica el nombre, está destinado á levantar las partes del panal pegadas muy fuertemente á los lados de la colmena y á desarraigarlas de su tablero ó solera para alzarlas, como igualmente para separar la bóveda, cuerpo de colmena ó alza. Este instrumento puede utilizarse también como paleta ó llana para calafatear ó tapar las hendiduras de las colmenas; y finalmente, un cuchillo afilado que sirve para cortar los panales secos ó que contienen las crías, que debe tenerse sumo cuidado que de ningún modo se mezclen con los de la miel en el acto de la extracción.

En las colmenas de bastidores movibles, el material es mucho más sencillo que cuando se trabaja en las colmenas ordinarias.

En cuanto al tratamiento de los panales para la extracción y trabajo de la cera y de la miel, se detalla en los artículos correspondientes á estas sustancias. V. CERA, MIEL.

Relación entre la flora y la apicultura. – Al tratar de establecer un colmenar es necesario examinar con cuidado la meteorología, el suelo y los cultivos del país. Un país seco es más productivo que uno húmedo, porque las plantas son más ricas en néctar y son en general más odoríficas. En comarcas de flora abundante en gramíneas, la principal cosecha de miel se obtiene en primavera. En terrenos de floraciones rápidas, debidas al cultivo del hombre, ó abundantes en leguminosas, la miel abunda en la época de la floración de éstas. Es un gran beneficio para el apicultor que el país reuna las dos ventajas á la vez; en este caso obtiene recolección en primavera, verano y hasta en otoño, y las colmenas pueden dar así enormes cantidades de miel. El enjambrado natural es indicio cierto de una gran cosecha.

Cuando se habita un país donde por la influencia de las estaciones la flora cambia completamente de carácter, será conveniente dividir la cosecha y combinar las épocas de recolección de la miel con los cambios de vegetación, de tal modo que se puedan conservar separadamente las mieles de clases distintas. Los capiteles ó casquetes, las alzas y particularmente las colmenas de bastidores movibles son muy adecuadas para este efecto. No hay, pues, en consecuencia nada más variable y más local, que la época de la recolección de la miel.

El estudio de las plantas melíferas se halla aún poco adelantado, y sin embargo, bajo el punto de vista científico y práctico, este asunto ofrece un gran interés, porque basta un pequeño número de flores muy melíferas en un radio de dos á tres kilómetros al rededor del colmenar, para asegurar al cultivador abundantes cosechas. Si desde el punto de vista de las especies frecuentadas por las abejas, se examina la vegetación en conjunto, se ve, según los cálculos del doctor Alefeld de Darmstadt, que las abejas visitan en Alemania y Suiza próximamente 1 700 plantas fanerógamas. Pero si se examina cómo se distribuyen estas plantas en la superficie del terreno, se reconocerá bien pronto que en un radio de algunos kilómetros al rededor de un colmenar aislado, la cantidad de estas plantas disminuye considerablemente. Así, el Dr. Alefeld en un radio de seis kilómetros al rededor de su colmenar, límite extremo que recorren las abejas, no ha contado más que 250 especies melíferas;

M. Layens apenas ha contado unas 50 en una region muy cultivada. Por este último ejemplo se ve lo que el cultivo disminuye el número de plantas melíferas, pero en compensación sucede con frecuencia que las praderas artificiales compuestas de trébol, pipirigallo, alfalfa, y colza en primavera y el alforfon en el otoño, ofrecen á las abejas una buena provisión.

Si se comparan las plantas con relación á su poder melífero, se ve que entre ellas existen muy notables diferencias.

M. de Layens ha formado una lista de 33 plantas, divididas en cinco grupos, designando con la cifra 5 el más melífero y con la cifra 1 el menos. (5) *Pastinaca sativa, Salvia pratensis, Origanum vulgare, Echium vulgare, Trifolium pratense, Melilotus arvensis.* (4) *Angelica silvestris, Scrophularia aquatica, Mentha rotundifolia, Onobrichis sativa, Verbena officinalis.* (3) *Cirsium arvense, Lappa tomentosa, Heracleum spondylium, Lotus corniculatus, Gypsophila repens, Centaurea jacea, Taraxacum dens-leonis, Sinapis alba, Lappa minor.* (2) *Mentha aquatica, Stachys palustris, Brunella vulgaris, Daucus carota, Centaurea paniculata, Stachys recta, Teucrium chamædrys, Leontodon autumnalis, Cirsium lanceolatum.* (1) *Eryngium campestre, Polygonum hidropipar, Polygonum aviculare, Eupatorium cannabinum.*

El estudio del poder melífero de las plantas permite comprobar algunos hechos curiosos: así cuando las especies del índice uno dan miel, todas las demás también la dan, pero no sucede así á la inversa.

Se puede decir que la abundancia de la producción de la miel está en relacion con el número de plantas que dan néctar al mismo tiempo. A medida que el néctar disminuye en las flores, el número de especies frecuentadas por las abejas es más reducido. Las primeras especies abandonadas son las que más difícilmente dan néctar, y en los tiempos de escasa producción las abejas no visitan más que las flores que dan el néctar más fácilmente.

Para que una especie merezca los gastos de cultivo á título de planta nectarífera, es preciso que reuna las condiciones siguientes; su floración debe ser de larga duración; debe producir néctar aun en los tiempos relativamente secos y este néctar ha de ser de buena calidad; y por último es menester que se adapte sin dificultad á la naturaleza del suelo del país ó que no sea exigente en terreno, á fin de que el apicultor pueda criarla en los terrenos sin valor. Se ve pues, que si se eliminan sucesivamente todas las especies que no reunan estas condiciones, el número de plantas recomendables para colocar al rededor del colmenar, será entonces bastante reducido.

APIDÁNEOS: *Geog. ant.* Primitivo nombre de los Arcadios.

ÁPIDOS (del lat. *apis*, abeja): m. pl. *Zool.* Los ápidos ó abejas constituyen una familia del suborden de los aculeados ó porta-aguijón, orden de los himenópteros. Los caracteres de la familia son los siguientes: antenas menos acodadas en el macho que en las hembras; tibias y tarsos ensanchados, sobre todo en las patas posteriores; primer artejo del tarso ciliado; alas anteriores que no se pliegan; cuerpo velloso, con los pelos de las patas posteriores ó del abdomen destinados á recoger el polen; labio inferior y mandíbulas de gran longitud por lo general. Hay ápidos que viven solitarios, otros reunidos en sociedad; colocan sus nidos en los muros, bajo la tierra, ó en los huecos de los árboles. Alimentan sus larvas con miel ó con polen; algunas especies no construyen nido y depositan sus huevos en las celdas de otras. Hay especies que son parásitas.

La gran familia de los ápidos comprende cinco subfamilias: *andreninos, nomadinos, antidinos, ceucerinos* y *apinos*. V. ABEJA.

APIÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Fornillos de Huesca, p. j., prov. y dióc. de Huesca; 760 habits. Sit. al N. de la capital, á orillas del Flumen y en las faldas meridionales de la sierra de Guara. Terreno algo flojo: cereales, vino, aceite, almendra, pasa, cáñamo: ganado lanar.

APIGENINA: fam. *Quím.* Cuerpo resultante del desdoblamiento de la apina, cuando se hierve esta sustancia con ácido clorhídrico diluído. La apigenina se deposita entonces en copos blanquecinos que se purifican por disolución y cristalización en el alcohol. La apigenina pura se presenta en laminillas nacaradas amarillentas, fusibles entre 292 y 295 grados. Es poco soluble en el agua y en el alcohol y no reduce los líquidos cupropotásicos.

APIINA (del lat. *apium*): f. *Quím.* Cuerpo péctico que se extrae del apio silvestre (*Apium graveolens*), y que corresponde á la fórmula $C^{27}H^{32}O^{16}$ según las investigaciones más recientes. Cristaliza en agujas sedosas fusibles á 225 grados, solidificándose después por enfriamiento en una masa vítrea, frágil y amarilla. También se presenta formando un polvo blanco higroscópico, inodoro é insípido. Se disuelve muy poco en agua fría y mucho en agua caliente; sucediendo lo mismo con el alcohol; en el éter es completamente insoluble. La solución acuosa tratada por acetato de plomo da precipitado amarillo y se tiñe de color rojo intenso con el sulfato ferroso; esta es su reacción más característica. La apiina se oxida por la acción del ácido crómico transformándose en ácido fórmico y ácido carbónico; con ácido nítrico se transforma en ácido oxálico y ácido pícrico; hervida con ácido clorhídrico diluído se desdobla en apigenina y glucosa. Se obtiene apiina tratando por agua hirviendo el apio fresco recolectado antes de la floración; por enfriamiento del líquido acuoso se deposita una masa gelatinosa y verde que se lava, se seca y se trata por alcohol hirviendo; se deja enfriar y el depósito verde que se obtiene se trata por agua caliente; el depósito que por enfriamiento se forma en esta disolución, se trata por alcohol cuya disolución deja finalmente por enfriamiento un polvo blanquecino que se purifica por filtración y lociones con el éter.

APILADA: adj. V. CASTAÑA APILADA.

APILADOR, RA: adj. Que apila. U. t. c. s.

APILAR: a. Amontonar, poner una cosa sobre otra, formando pila ó montón.

> O cuando frente á la casa del usurero, precisamente á la hora en que APILABA sus onzas de oro, le echaban esta otra (copla).
>
> ANTONIO FLORES.

> ... después que hubo reunido una gran cantidad de leña que fué APILANDO al pie de las gradas del presbiterio, etc.
>
> BÉCQUER.

APILARIA: f. *Bot.* Monstruosidad constituída por falta de desarrollo del casco en ciertas flores.

APIMPOLLARSE: r. Echar pimpollos las plantas.

APINEL: m. *Bot.* Planta mejicana cuya raíz emplean los indígenas contra la mordedura de las serpientes venenosas. Se cree que corresponde á la especie *Aristolochia anguicida* de los botánicos.

APINELA (diminutivo de *apio*): f. *Bot.* Sinónimo del género *Trinia* de la familia de las Umbelíferas.

APINGI: *Geog.* Tribu del Africa ecuatorial, cerca de la costa occidental, al S. del Ogoué inferior. Sus individuos tienen color amarillento obscuro y se liman los dientes en punta como los Fan.

APINHUELA: *Geog.* Islas del lago Titicaca, América Meridional.

APINOS (de *apis*, abeja): m. pl. *Zool.* Insectos que forman la quinta subfamilia de los ápidos, suborden de los aculeados, orden de los himenópteros. Los caracteres de este grupo son: lengüeta larga; borde externo de las tibias posteriores ensanchado, y tarsos posteriores cubiertos de pelos gruesos; los polvillos del polen se amontonan sobre la cara esterna lampiña, de las tibias posteriores. Comprende los géneros *Bombus, Apis, Melipona* y *Trigona*.

APIÑADO, DA: adj. De figura de piña.

APIÑADURA: f. APIÑAMIENTO.

APIÑAMIENTO: m. m. Acción, ó efecto, de apiñar ó apiñarse.

APIÑAR: a. Juntar ó agrupar estrechamente personas, ó cosas. U. t. c. r.

> Trepan y suben por las jarcias, miran
> Cuál del navío es el lugar más alto,
> Y en él muchos SE APIÑAN y retiran.
>
> CERVANTES.

> A su vuelta, ¡qué de gentes le esperaban, y SE APIÑABAN á su alrededor para cerciorarse de si efectivamente París, etc.
>
> LARRA.

APIÑONADO, DA: adj. *Méj.* De color de piñón. Dícese por lo común de las personas algo morenas.

APIO (del lat. *apium*): m. Planta que crece hasta la altura de dos pies, con tallo grueso, lampiño, hueco, asurcado y ramoso; hojas hendidas, de ocho á diez pulgadas de largo, y flores pequeñas y blancas, umbeladas. Aporcado, es comestible.

> ... como le sucedió á la madre que por descuido, ó por olvido, teniendo en su huerto el remedio del APIO, no se le aplicó al hijo, y se le murió.
>
> *Diccionario de la Lengua de* 1726.

> Son bienales el APIO, el puerro y el cardo.
>
> OLIVÁN.

> Dicen que el APIO es caliente
> Y el rábano y el pepino;
> Y yo digo que es mentira;
> Que más caliente es el vino.
>
> *Cantar popular.*

– APIO CABALLAR: Planta semejante al APIO común, de cuyo tallo arrancan las hojas de tres en tres, y cuyas semillas tienen tres nervios ó costillas á lo largo. Es diurética.

– APIO DE RANAS: RANÚNCULO.

– APIO EQUINO: APIO CABALLAR.

– APIO: m. *Bot.* y *Agric.* Género de plantas correspondiente á la familia de las Umbelíferas. La especie principal es el *Apium graveolens* ó sea el apio silvestre, planta indígena y bisanual de tallo grueso, asurcado, lampiño, hueco, ramoso en su parte superior, en la que presenta hojas alternas, aladas, pequeñas y con pecíolos cortos, mientras que en la parte inferior presenta



Apio

1. – Parte de la inflorescencia. – 2. Flor. – 3. Base del tronco. – 4. Fruto maduro.

hojas radicales abundantes y con pecíolos carnosos y acanalados, que llegan á tener 25 y hasta 30 centímetros de longitud. Las flores son de color blanco con figura de quitasol, y las simientes son muy pequeñas, oblongas, aromáticas y de color obscuro. Por medio del cultivo se han obtenido numerosísimas variedades que pueden dividirse en dos grupos; unas en las que se han desarrollado los pecíolos de las hojas, y otras en las que se ha buscado el desarrollo de las raíces; las primeras se llaman apios de pencas, y las segundas apios de rábanos.

Las variedades más importantes del apio de pencas son: el *apio lleno blanco*, de pencas carnosas, anchas, llenas, tiernas y verdes y hojas erizadas; el *apio lleno blanco rizado*, de hojas anchas, de color verde amarillento y sabor dulce; *apio corto temprano*, de hojas cortas y pencas anchas y muy llenas; el *apio corto de pencas gruesas*, que es temprano y no echa renuevos; el *apio violeta de Tours*, muy vigoroso, de pencas muy anchas de color verde violáceo, muy llenas y muy tiernas; el *apio de cuchillo*, muy rústico, de pencas huecas, finas y tiernas, hojas erizadas y renuevos abundantes. Todas estas variedades

requieren tierras fértiles bien abonadas, frescas y en clima suave, aun cuando pueden darse en casi todas las regiones. Se multiplican por siembra que se hace en primavera y en semilleros, los cuales se preservan de los hielos y de la acción directa de los rayos del sol en la época del nacimiento de las plantas. Éstas permanecen en el semillero hasta junio ó principios de julio en que se verifica el trasplante, el cual se efectúa en eras ó en zanjillas, prefiriendo el primer método en los países cálidos y en las comarcas poco ventiladas, y el segundo en los países fríos y tierras ligeras. Necesitan estas plantas riegos abundantes, y desde mediados de octubre se empieza á practicar la importante operación del aporcado, cuyo objeto es hacer que se blanqueen los tallos y pencas y que pierdan la tenacidad de sus fibras. Esta operación se practica atando cada planta con tres ligaduras y amontonando después la tierra hasta el primer atado en la primera aporcadura, y hasta la tercera en la segunda, que suele hacerse á los quince días. Los apios de penca se curan con tanta más anticipación cuánto más pronto se atan; una vez curados se sacan de la tierra y pueden conservarse sin pudrirse veinte ó treinta días; algunas veces se recolecta antes de estar completamente curados, y en este caso se les conserva entre arena ó tierra suelta y seca en sótanos ó habitaciones frías y secas. Para la recolección de la semilla se dejan en la plantación los mejores pies, descubriéndolos y desatándolos por marzo y abril, según el clima; se cortan las hojas podridas ó dañadas y se dan riegos abundantes hasta que maduren las semillas, las cuales se recogen por julio y agosto antes de salir el sol.

Las variedades más importantes del *apio rábano*, son: el *apio rábano ordinario*, cuyas hojas son pequeñas, de pecíolos rojos ó bronceados, huecos y amargos, raíz voluminosa, esférica ó cónica de 200 á 300 gramos de peso, por lo común; el *apio de París*, de raíz irregular, lisa y más ancha que alta; el *apio de Erfurt*, de raíz redondeada y pequeña; el *apio manzano* ó de *hojas pequeñas*, de raíz redondeada, sin raicillas en la mitad superior, y con hojas pequeñas de pecíolos largos y violáceos; el *apio tuberoso*, de raíz globosa muy pequeña, fina y temprana, y hojas muy pequeñas. Todos estos apios constituyen excelentes hortalizas, que se conservan en el transcurso del invierno, pero su introducción es reciente y su uso se ha desarrollado poco todavía en España. El cultivo es muy semejante al de los apios de pencas, pero con las modificaciones consiguientes para favorecer el desarrollo de la raíz y no el de las pencas, que en estas variedades no tienen importancia. Por lo común se siembran en marzo en semillero y se trasplantan de asiento en mayo; desde entonces hasta la recolección, que suele hacerse en octubre, no exigen más cuidado que riegos abundantes y excavas frecuentes, teniendo además cuidado de ir cortando de tiempo en tiempo las raíces que crecen al rededor del pie para que se desarrolle más la raíz principal.

APIOCARPO (del gr. ἄπιον, pera, y καρπός, fruto): m. Género de musgos acrocarpos aploperistómeos.

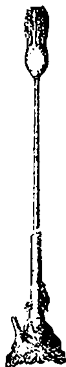
APIÓCERA (del gr. ἄπιον, pera, y κέρας, cuerno): f. Género de insectos dípteros, del grupo de los tanistómidos. Comprende dos especies australianas.

APIOCISTO: m. *Bot.* Género de algas de la familia de las Patureláceas, caracterizado por tener ficoma pequeño, vesiculoso, fijo por una porción basilar, estrechado en forma de estipa, y células globulosas ó generalmente dispuestas por ocho en masas globulosas, provistas de un protoplasma homogéneo ó granuloso.

La reproducción se efectúa de una parte por la segmentación de células en direcciones múltiples, y de otra por el auxilio de zoosporos de dos pestañas, globulosos, hialinos por la parte anterior. Sólo se conoce una especie.

APIOCRÍNIDOS (de *apiocrino*): m. pl. *Paleont.* Familia de equinodermos crinoides articulados. Artejos superiores del pedúnculo alargados y reunidos entre sí, formando una capa piriforme que rodea la base del cáliz, el cual es regular y está constituído por piezas muy gruesas reunidas como por articulaciones y que se confunden insensiblemente con el tallo. Comprende esta familia los géneros *Apiocrinus*, *Bathycrinus*, *Millecrinus*, *Rhizocrinus*, *Acrochordocrinus*, *Burguetiecrinus* y *Conocrinus*. La mayor parte de estos géneros son fósiles correspondientes al período jurásico.

APIOCRINO (del gr. ἄπιον, pera, y del lat. *crinis*, crin, cabello): m. *Paleont.* Género de equinodermos crinoides articulados de la familia de los apiocrínidos. El tallo es largo y se une insensiblemente al cáliz y sus artejos van ensanchándose á medida que se aproximan al cáliz. Sobre el anillo superior existe una placa ancha con cinco aristas radicales que debe considerarse como la pieza centro-dorsal, y que parece resultar de cinco piezas soldadas. Después se encuentran alternando cinco basalias interradiales; luego cinco radiales en forma de media luna hacia su vértice y seguidas de radiales de segundo y tercer orden que se les parecen mucho. Todas las placas del cáliz están reunidas por suturas sicigiales, habiendo á veces piezas piezas inter-radiales entre las radiales de segundo y tercer orden. Estas últimas están seguidas por dos braquiales simples; las braquiales de segundo orden son generalmente axilares y tienen el brazo bifurcado una ó dos veces y provisto de fuertes pinzas. El tallo es liso y cilíndrico, sin pestañas laterales y termina en una raíz voluminosa. Abunda este fósil en el terreno jurásico y en el cretáceo inferior.



Apiocrinus elegans

APIOL (del lat *apium*, perejil): m. *Quím.* Cuerpo obtenido destilando con agua la semilla del perejil y que corresponde á la fórmula $C^{12}H^{14}O^{4}$. Se llama también *alcanfor del perejil*. Para obtenerle puro se trata por éter el producto de la destilación de la simiente de perejil en presencia del agua, ó bien se agota por el mismo éter el extracto alcohólico de dicha semilla. En ambos casos se separa la disolución etérea que evaporada deja como residuo el apiol. Esta sustancia cristaliza en finas agujas, fusibles á 30 grados y que hierven á 300. Tienen por densidad 1,011, es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y en el éter. Por la acción del ácido nítrico se convierte el apiol en ácido oxálico; hervido con potasa alcohólica, se disuelve precipitando después esta disolución por la acción del agua unas laminillas nacaradas fusibles á 53 grados y solubles en el alcohol y en el éter. El apiol se ha considerado como febrífugo y emenagogo.

APIOLAR: Poner la pihuela.

> ... no contento con tener de aquella manera preso y APIOLADO al Santo, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– APIOLAR: Atar un pie con el otro de un animal muerto.

> ... tras esto cortan el cuero de los pies traseros, desconcertándolos por las coyunturas, para descubrir los nervios para colgarle de ellos; y esto se llama APIOLAR.
>
> ARGOTE DE MOLINA.
>
> Llevando un rústico una liebre APIOLADA.
>
> LOPE DE VEGA.

– APIOLAR: fig. y fam. Prender, aprisionar.

– APIOLAR: fig. y fam. Privar de la vida á alguno, matar.

APIÓMERO (del gr. ἄπιον, pera, y μηρός, muslo): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros heterópteros, que comprende unas treinta especies, todas ellas de la América del Sur.

APIÓN (del gr. ἄπιον, pera): m. *Zool.* Insecto que representa un género de la subfamilia de los ortocerinos, familia de los curculiónidos, grupo de los criptopentámeros, orden de los coleópteros. Los apiones son sumamente pequeños; su cuerpo, estrecho y prolongado por delante, se ensancha por detrás, resultando la figura de una pera: en la parte anterior existe una trompa cilíndrica, casi siempre, que en la hembra es más estrecha y prolongada que en el macho; el escudo-collar es más largo que ancho y afecta unas veces la forma cilíndrica y otras la cónica: los muslos son de forma de maza; los tarsos son rectos y los pies muy delgados; el segundo segmento abdominal, que se halla separado del primero únicamente por una sutura muy fina, es mucho más largo que los dos siguientes; los élitros suelen estar profundamente asurcados. El cuerpo carece de dibujos; pero en cambio tiene á menudo un brillo metálico que unas veces es negro, otras azul, otras verde y algunas rojo de minio.

La principal especie de este género es el *apión del sol (Apion apricans)*. Este apión tiene la trompa de igual grueso en todas sus partes y algo inclinada hacia abajo; las antenas se hallan en el centro; el escudo-collar se estrecha hacia adelante; los élitros, de forma oval-esférica, presentan rayas punteadas con los espacios libres ligeramente convexos. El color predominante de este insecto es el negro brillante, con la base de las antenas de un tono rojo amarillento; este último color es también el de las patas anteriores y muslos de las demás; en los dos últimos pares los tarsos y los pies son negros, lo mismo que los artejos de todas las patas.

Los apiones, de los que hasta el día se conocen unas cuatrocientas especies, se hallan diseminados por todo el globo; viven en los árboles, plantas bajas y con preferencia en las flores. Pasado el invierno salen del letargo en que permanecen durante el frío y comienzan á aparearse; la hembra coloca los huevos entre las flores y cuando llega el mes de agosto, las larvas son adultas y se convierten en crisálidas.

– APIÓN: *Biog.* Gramático griego apellidado, no se sabe por qué causa, *Plistonicus*. Parece que habitó largo tiempo en Alejandría, que era natural de Oasis (Egipto), y que vivía al principio del siglo I de J. C. Después de haber recorrido la Grecia, en donde se dedicó con asiduidad al estudio de Homero, se trasladó á Roma con la embajada que los habitantes de Alejandría enviaban á Calígula quejándose de los judíos, y fué el encargado de redactar la memoria presentada al emperador. Josefo no escasea los sarcasmos ni la más acerada crítica al hablar de aquel escrito. Apión sucedió en Roma al gramático Teon y explicó gramática en tiempo del emperador Claudio. Su ardor infatigable le valió el sobrenombre de Μόχθος, llamándosele también Περιεργότατος γραμματικῶν. Tiberio le designaba con el apelativo de *Cymbalum mundi*, tanto por su locuacidad como por su énfasis que le hacía proclamarse émulo de Sócrates y de Zenón. Escribió un léxicon y unas notas sobre Homero; una obra acerca del idioma romano: Περὶ τῆς Ῥωμαϊκῆς διαλέκτου; otra titulada Αἰγυπτιακά, en cinco libros; la memoria contra los judíos: κατὰ Ἰουδαίων βίβλος, que se encuentra en Josefo; y un tratado mencionado por Plinio titulado: *De metallica disciplina*. A excepción de algunos fragmentos conservados por Aulo Gelio y de varios pasajes recogidos en el léxicon homérico de Apolonio, impreso en el *Etymologicum Gudianum*, publicado por Sturz, no nos queda nada de Apión.

APIOS: m. *Bot.* Planta vivaz, originaria de la América septentrional y correspondiente á la especie *Apio tuberculoso* ó *Glicinia tuberosa*, de la familia de las Leguminosas Papilionáceas.

Sus raíces, que pueden alcanzar el tamaño de un puño en su parte tuberculosa, son feculentas y de gusto agradable cuando se las cuece en agua como las patatas. Se ha propuesto el apios para sustituir á éstas; pero ofrece los inconvenientes de ser esquilmador, exigir ramas para sostenerse y desarrollarse sus raíces con lentitud.

Convienen al apios los terrenos ligeros, pudiendo hacer uso de esta planta, por su hermoso follaje y flores en racimo, para vestir toneles, cunetas y enverjado. Sus semillas no maduran más que en los climas cálidos, por lo que generalmente hay que multiplicarlo en Europa por primavera con los tubérculos. En fin de julio ó en agosto presenta racimos muy poblados de flores de color de púrpura y encarnado, y olor delicioso. Cada dos ó tres años se sacan las tuberosidades á fin de reponer las plantaciones, aprovechando esta ocasión para distraer algunas y consumirlas.

Exige muy pocos cuidados y éstos se reducen á humedecer ligeramente el terreno en tiempo seco, á escardar y entrecavar las plantas, y ponerles tutores cuando no se destinan sus tallos volubles á cubrir enverjados y muros.

Los tallos alcanzan una altura que varía de dos á cuatro metros. Se plantan ordinariamente los tubérculos á 30 centímetros de distancia.

Aunque el apios puede prestar servicios muy

reducidos como hortaliza porque sus tubérculos necesitan dos ó tres años para desarrollarse, debe fijar la atencion de los hortelanos por su fruto comestible y delicado.

APIOSPORIO (del griego ἄπιον, pera, y σπορά, esporo): m. *Bot.* Género de hongos tecaspóreos que tienen receptáculo piriforme, pulverulento al exterior. Los esporos son globulosos, incoloros y mezclados con una sustancia gelatinosa. Las especies de este género se presentan formando manchas negras ó verdosas sobre la madera de los pinos y de los sauces y algunas veces sobre el manzano, la encina y las hojas del cornejo.

APIPAR: a. fam. prov. *And.* Dar de comer, y más frecuentemente, de beber, con exceso. U. m. c. r.

APIPE: *Geog.* Isla en la parte oriental del Paraná, República Argentina. El canal del N. separa la isla de la república del Paraguay. Se han hecho en ella varias tentativas de colonización.

APIQUIRAS ó ABIQUIRAS: *Etnog.* Tribu indígena de la América Meridional que habita en los bosques de la derecha del río Napo, al S. del río Curacaya.

APIRENOMELES (del gr. ἀ, priv., πυρήν, núcleo, y μήλη, sonda): m. *Cir.* Sonda sin boton.

APIRÉTICO, CA. (del gr. ἀπυρεκτικός, de ἀ, priv., y πυρεκτικός febril) adj. Perteneciente ó relativo á la apirexia. Sinónimo de infebril.

APIREXIA (del gr. ἀ, priv., y *pirexia*): f. *Patol.* Carencia de fiebre.

– APIREXIA: *Patol.* Intervalo que media entre una y otra accesión de la fiebre intermitente.

APIRINA (del gr. ἀ, priv. y πῦρ, πυρός, fuego): f. *Quím.* Alcaloide extraído por Bixio de las nueces del *Cocos lapidia, Cocos nucifera*, pero cuya composición no está bien determinada. Para extraer este alcaloide se machacan las nueces del Coco y se tratan por agua acidulada con ácido clorhídrico, decantando después el líquido y precipitando por el amoniaco.

Es un cuerpo blanco, de sabor algo ardiente, más soluble en frío que en caliente, y sin reacción sobre las tinturas vegetales. Se combina con los ácidos formando verdaderas sales, que como el alcaloide son más solubles en frío que en caliente.

APIRITA (del gr. ἀ, priv. y πῦρ, πυρός, fuego): f. *Miner.* Turmalina roja.

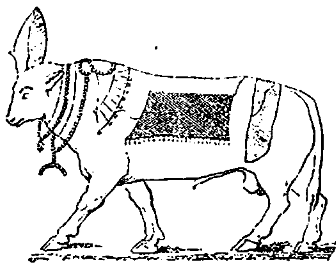
APIS (del latín *apis*, abeja): f. *Zool.* Género de insectos himenópteros, del suborden de los aculeados, familia de los ápidos. Comprende las especies *A. mellifica, A. indica, A. dorsata*, etc. V. ABEJA.

– APIS: m. *Bot.* Arbusto de las Islas Filipinas que corresponde á la especie *Batis hermafrodita* del P. Blanco, de la familia de las Salsoláceas.

El apis tiene el tronco lampiño; hojas articuladas, en número de dos, y rara vez tres, enteras y lampiñas. Flores axilares con espata monofila de figura de capucha, colocadas en gran número en un receptáculo común globuloso con pedunculito; baya superior con ángulos y tres semillas larguitas. Florece en diciembre.

Este arbusto se encuentra en Banang y otras localidades; se extiende bastante, echándose sobre los árboles. Usan de él los naturales para atar, porque es tan fuerte como el bejuco.

APIS (del egip. *hapis*): m. *Mit.* Toro sagrado de los egipcios que se criaba en Menfis, cuyo culto fué muy popular en toda la antigüedad. Por mucho tiempo se ha creído que este culto tenía por objeto la adoración verdadera de un toro; pero aunque es indudable que revestía los caracteres de una superstición en lo que se refiere á la piedad popular, en el dogma egipcio, Apis, como dice Estrabón era el mismo Osiris. Y con efecto, los egipcios creían que el dios supremo estaba con ellos cuando poseían un toro que llevaba ciertas marcas hieráticas de la encarnación de la divinidad en aquel cuadrúpedo. Plutarco, Plinio y Eliano han escrito largamente acerca de los signos que caracterizaban al toro Apis. Como el culto de éste era permanente, cuando moría un toro Apis era menester para sustituirle buscar otro que tuviese los indicados signos particulares. Según los sacerdotes, el Apis nacía de una vaca fecundada por un rayo solar, había de ser negro, tener un triángulo blanco sobre la frente y blancas también las patas y el vientre, con una figura dibujada por el pelo mismo sobre el lomo, figura que se comparaba á la del buitre con las alas extendidas; encima de la lengua había de tener un nudo de carne en forma de escarabajo y los pelos de la cola espesos. El sabio egiptólogo M. Mariette Bey declara, á propósito de esto, que los sacerdotes iniciados en los misterios de Apis eran los únicos que conocían los símbolos del animal, como los astrónomos reconocían en ciertas constelaciones ó grupos de estrellas un dragón, una lira y una osa. El culto de Apis era celebérrimo en todo Egipto, y cuando moría ó le mataban, pues no podía vivir mas que un número de años prefijado en las leyes religiosas, el pueblo daba señales angustiosísimas



Apis.

de duelo, y embalsamado el toro muerto, era depositado en la tumba de los Apis, que los griegos denominaron *Serapeum*, en la cual Mariette-Bey encontró las momias de sesenta y cuatro Apis.

En cuanto al significado mítico del toro Apis, como otro toro llamado Mnevis al cual se rendía culto en Heliópolis, simbolizaba la facultad del dios único y abstracto de multiplicar sus formas «fornicando en sí mismo» según la expresión del *Libro de los Muertos;* así ese dios abstracto que se manifestaba en el sol, engendró los dioses destinados á personificar sus fases y se engendró á sí mismo para perpetuarse. Por eso los textos dicen que el toro es el fecundador de los dioses y el fecundador de su propia madre. En la escritura jeroglífica el toro expresa la voz fecundador. En los monumentos se denomina á Apis *nueva vida de Ptah*, y otras veces hijo de Ptah, lo cual indica el carácter de dios solar que le concedían.

En cuanto á las imágenes del toro Apis, ofrecen los caracteres siguientes: está en actitud de caminar, lleva el testuz coronado con el disco solar y la serpiente *Uræus;* sobre la frente el triángulo distintivo; en el arranque del cuello el escarabajo sagrado con las alas extendidas simbolizando la perpetua renovación del sol; sobre las ancas el gavilán con las alas desplegadas simbolizando la protección de la diosa madre del sol, y sobre el lomo una mantilla rectangular con adornos geométricos; á veces lleva una esclavina ó gran collar al cuello, que en las pinturas aparece representada de pelo blanco y negro. Aunque raras, hay imágenes de Apis bajo forma humana, con cabeza de toro, lo cual según Pierret es un argumento en favor de que el culto de Apis no era la adoración pura y simple de un toro, sino la de un dios, siendo la imagen del toro un jeroglífico como lo son en el Panteón egipcio todas las imágenes de los dioses.

APISONADOR: m. *Alb., Carr.* El que apisona.

APISONAMIENTO: m. *Alb., Carr.* Acción, ó efecto, de apisonar. Cuando hay que cimentar sobre un terreno ligero, poroso ó que haya sido removido, es necesario apisonarlo, con lo cual hasta en ocasiones sin necesidad de recurrir al pilotaje, el cual es mucho más caro y hasta al que es preferible en algunos casos, como sucede en aquellos terrenos que presentan gran resistencia á la hinca de los pilotes.

Apisónanse también las tongadas de hormigón y las capas de mampostería con mortero que se echan en las cajas de cimientos, é igualmente las piedras con que se rellenan los baches en las carreteras ó las extendidas en un recargo si no hay cilindro con que comprimirlas.

APISONAR: a. Apretar con pisón la tierra ú otra cosa.

Se puede sacar una vara de tierra más de la zanja, y volverla á echar en ella APISONÁNDOLA muy bien.

ARDEMANS.

Los *vallados* y *vallas*, que donde quiera que se habla castellano quedan más altos que el nivel del sitio donde se hallan, pues son un cerco levantado y formado de tierra APISONADA ó de bardas y arbustos para defensa de un lugar ó para impedir la entrada en él, son por estas tierras una *zanja* ó *gavia;* etc.

RUFINO J. CUERVO.

APISONCHO ó SALPICOL: *Geog.* Río del Perú que nace en la cordillera de Pataz y desagua en la izquierda del Huallaga.

APISTO (del gr. ἄπιστος, pérfido, engañoso): m. *Zool.* Género de peces huesosos, del orden de los acantópteros, familia de los triglidos. Afine al género *Sebastes.*

APITÓN: m. *Bot.* Arbol de los montes de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Dipterocarpus Griffithii*, de la familia de las dipterocárpeas.

– APITÓN: *Geog.* Línea de islitas orientadas de S. O. á N. E., próximas á la costa oriental de la isla de Panay, Filipinas.

APITONADO, DA: adj. Puntoso, quisquilloso, cojijoso.

El thesaurero es tierco, é APITONADO, é tiene tesón.

Espejo de la vida humana.

Que es Ocaña APITONADO
Y sabe mucho de esgrima.

CERVANTES.

APITONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apitonar.

APITONAR: n. Empezar á descubrir los pitones los animales que crían cuernos.

– APITONAR: Empezar los árboles á brotar ó arrojar los botones.

– APITONAR: a. Romper con el pitón, el pico ó la punta, alguna cosa; como las gallinas y otras aves que rompen la cáscara de sus huevos con el pico.

– APITONARSE: r. fig. y fam. Repuntarse y decirse unos á otros palabras picantes ú ofensivas.

¡Tú TE APITONAS conmigo?
Hiédete el alma, pobrete.

QUEVEDO.

APÍVORO, RA (del latín, *apis*, abeja, y *voro*, yo devoro): adj. Que come abejas ó se alimenta de ellas.

APIZACO: *Geog.* Pueblo con municipio en el dist. de Barrón Escandrón, Estado de Tlascala, Méjico; estación en el f. c. de Méjico á Veracruz, en el punto en que entronca el ramal de Puebla. Fábrica de vidrios.

APIZARRADO, DA: adj. Parecido á la pizarra en alguna de sus propiedades. Dícese más comunmente del color.

APJOHNIA (de *Apjohn*, n. pr.): f. *Bot.* Género de algas de la familia de las Baloniáceas. Pie estipitado; estipa unicelular con surcos transversales incrustada de una materia caliza y coronada de ramas confervoides claviformes dispuestas en umbela, divididas muchas veces de la misma manera y de color verde muy vivo. Se conoce la especie *A. lætevirens* que habita en las costas de Australia, adherida á las rocas.

APLACABLE: adj. Fácil de aplacar.

En Alejandro se veía una humildad belicosa, una mansedumbre varonil, una ira APLACABLE, y un cansancio sin resolución.

DIEGO GRACIÁN.

APLACACIÓN: f. ant. APLACAMIENTO.

... hasta que hallaban en aquellas asaduras la APLACACIÓN de los dioses.

FR. JERÓNIMO ROMÁN.

APLACADOR, RA: adj. Que aplaca.

Tenemos de nuestra parte abogado ante los ojos del Padre que es Jesucristo, el cual, es APLACADOR de su ira.

FR. LUIS DE GRANADA

APLACAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aplacar ó aplacarse.

APLACAR (de *a* y el lat. *placāre*): a. Amansar, suavizar, mitigar. U. t. c. r.

No lo permitáis, Emperador mio; APLÁQUESE Vuestra Majestad... etc.

SANTA TERESA.

Luisa adrede me mojó,
Y yo comencé á enojarme;
Más ella, por APLACARME,
Cual quise me acarició.

IGLESIAS.

Acaso entonces
Su cólera APLACANDO, nuestros votos
Conseguiremos que benigno escuche.

HERMOSILLA.

APLACENTALIO, LIA (de *a*, prov., y *placenta*): adj. Animal sin placenta.

– APLACENTALIOS: m. pl. *Zool.* Grupo de animales que comprende todos los mamíferos sin placenta, cuales son los monotremos y los marsupiales.

APLACENTAR (de *aplaciente*): a. ant. Dar placer ó contento.

Después que los hovo así á todos los infernales APLACENTADO, comenzó contra Plutón tales palabras.

JUAN DE MENA.

APLACENTERÍA: f. ant. Placer, contento, satisfacción.

APLACER (de *a* y el lat. *placēre*): n. Agradar, contentar. U. t. c. r.

... aquellos que mas SE APLACEN en la cara, más se pellizcan en el corazón.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

Dejan el mundo, los regalos, contentos y riquezas, que aunque falsas, al fin APLACEN.

SANTA TERESA.

APLACERADO, DA: adj. *Mar.* Aplícase al fondo llano del mar con poca profundidad.

APLACIBLE: adj. AGRADABLE.

Dentro de su palacio hizo dos muy APLACIBLES y graciosos edificios.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

... sin tener los vándalos una blandura que hacía á los godos algo más humanos y APLACIBLES.

ANTONIO DE MORALES.

APLACIENTE: p. a. de APLACER. Que aplace.

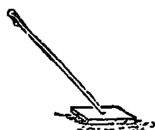
Hacía todas las cosas reposadas y APLACIENTES, tanto que en toda su edad sólo un senador fué condenado.

El Comendador griego.

APLACIMIENTO: m. Complacencia, placer ó gusto.

APLAGAR (de *a* y *plaga*, llaga): a. ant. LLAGAR.

APLANADERA: f. *Alb.* *Carr.*, etc. Herramienta de piedra, madera ú otra materia que sirve para aplanar el suelo á guisa de pisón. Suele consistir en una tabla gruesa y cuadrada (*Fig*), de 30 á 40 centímetros de lado, provista de un mango de un metro de largo.


Aplanadera

– APLANADERA: *Hoj.* Placa de cobre, lisa por una cara y provista en la otra de un asa (*Fig.*), que sirve á los plomeros para aplicarla en caliente sobre la arena de los moldes, y apisonarla apretándola bien antes de verter sobre ella el plomo fundido.


Aplanadera

APLANADOR, RA: adj. Que aplana. U. t. c. s.

– APLANADOR: m. *Herr.* Herramienta de herrero que sirve para formar superficies planas cuando el hierro está candente: es una especie de martillo grande.

– APLANADOR: *Hoj.* Especie de mazo de madera, ligeramente encorvado, y con un mango labrado en la misma pieza (*Figura*) que usan los plomeros para rectificar y aplanar las planchas de plomo.


Aplanador

APLANAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aplanar ó aplanarse.

– APLANAMIENTO: *Ferr.* Desnivel que sufre la vía de un ferrocarril por hundimiento de las traviesas ó de los terraplenes. El aplanamiento de las traviesas se verifica especialmente en las juntas, y se conoce en el movimiento del balasto sobre aquellas, en el hundimiento permanente del carril ó en el descenso de la traviesa y del carril cuando pasan los trenes. El aplanamiento de los terraplenes ó su asiento puede producir hundimientos en la vía y alterar el perfil de la misma, por lo que debe reponerse éste de seguida.

Estaría mejor dicho llamar asientos á estas deformaciones, pero aplicado con especialidad á la vía, ocasionaría confusión con la operación denominada *asiento de vía*, que es cosa completamente distinta; así creemos conveniente conservar esta otra denominación.

APLANAR (de *a* y *plano*): a. Allanar ó poner llano.

... para que su ama APLANASE las concavidades que le resultaban de un par de gibas que la trompicaban el talle.

QUEVEDO.

– APLANAR: fig. y fam. Dejar á uno pasmado ó suspenso con alguna razón ó novedad inopinada.

– APLANARSE: r. Caerse á plomo, venirse al suelo algún edificio.

– APLANARSE: fig. Perder la animación ó el vigor por enfermedad ú otra causa.

APLANCHADO: m. PLANCHADO.

APLANCHADOR, RA: m. y f. PLANCHADOR.

APLANCHAR: a. PLANCHAR.

Con su almilla blanca de lienzo casero, APLANCHADA, ajustada y atacada hasta poner en prensa el pecho y el talle... etc.

ISLA.

Yo se escribir y ajustar una cuenta, se guisar, se APLANCHAR, se coser, etc.

MORATÍN.

APLANÉTICO, CA: adj. *Fís.* Calificativo que se aplica á los espejos y á las lentes que no presentan el defecto de la aberración de esfericidad. Un espejo parabólico, por ejemplo, es aplanético para los rayos paralelos. Un espejo ó una lente no pueden ser aplanéticos más que para una distancia determinada; para que lo fueran para todas las distancias, sería menester que se pudiesen ir deformando conforme se cambiasen las distancias. El ojo humano no es rigorosamente *aplanético*.

APLANTILLAR: a. Labrar piedra, madera ú otro material con arreglo á plantilla ó patrón.

APLAO: *Geog.* Dist. de la prov. de Castilla, dep. de Arequipa, Perú; 1870 habits. ‖ Población cap. de este dist. y de la prov. de Castilla; 1160 habits. Sit. en la orilla derecha del río de Majes. Viñas que producen excelente vino y el mejor aguardiente de la América del Sur. Hay en el Perú algunos otros lugares del mismo nombre.

APLASIA (del gr. ἀ priv. y πλάσσειν, coagular): f. *Patol.* Sinónimo de atrofia.

APLASIA LAMINOSA PROGRESIVA. Atrofia de los músculos de la cara, que se denomina más comunmente *atrofia facial progresiva*, y también *trofoneurosis facial*. Enfermedad de causas muy oscuras que ataca sobre todo á individuos jóvenes, por lo que se ha supuesto que podría depender de una detención del desarrollo del maxilar superior. Se ha considerado como una lesión del simpático, como enfermedad primitiva del tejido conjuntivo, como resultante de una lesión cerebral, etc. Es probable que la atrofia dependa de la inflamación y regresión consecutiva de los nervios de la cara. Principia esta enfermedad á manifestarse por una ó varias manchas blanquecinas que se desarrollan al nivel del hueso malar, manchas que aumentan de tamaño poco á poco, sobreviniendo al mismo tiempo adelgazamiento de la piel y del tejido celular subcutáneo, caída de los pelos, del vello y de las cejas, disminución de todas las secreciones, atrofia de los huesos, de los dientes, de la lengua, y algunas veces del velo del paladar. Se conserva la sensibilidad. Las lesiones son generalmente unilaterales. No se conoce caso de curación.

APLASTAR (de *a* y *plasta*): a. Deformar una cosa por presión ó golpe, haciéndola plana ó disminuyendo su altura ó volumen, y, á veces, quitándole consistencia ó tiesura.

– Pues páre usted, camarada,
Que no tengo otras narices
Que ponerme si me APLASTA
Estas que traigo, que ya
Ve usted que no son muy malas.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– Que cual gusano mezquino
Sus plantas le APLASTARÁN.

GIL DE ZÁRATE.

Y tras de un picotazo da el segundo,
Y en buena lid la indignación arrostra
De quien puede APLASTAR su cuerpo inmundo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APLASTAR: fig. y fam. Dejar á uno confuso y sin saber qué hablar ó responder.

– APLASTARSE: r. prov. *Ar.* Equivale á lo que en Andalucía APOSENTARSE.

APLAUDIR (del lat. *applaudĕre*; de *ad*, á, y *plaudĕre*, dar palmadas): a. Palmotear en señal de aprobación ó entusiasmo.

Motezuma gustaba mucho de mirar el combate de sus cazadores y lograr algunos tiros, que se APLAUDÍAN como aciertos de mayor importancia.

SOLÍS.

– ¿Y qué dice el profano? ¿que silbarán esta tarde la comedia? – Nó, señora; la APLAUDIRÁN.

MORATÍN.

– APLAUDIR: Celebrar ó elogiar con palabras ú otras demostraciones á personas, ó cosas.

Guarde para su regalo
Esta sentencia un autor:
Si el sabio no aprueba, malo;
Si el necio APLAUDE, peor.

IRIARTE.

Usted reconoce y APLAUDE en mí la energía verdaderamente varonil que debe haber en el afecto y en la mente que anhelan elevarse á Dios.

VALERA.

APLAUSO (del lat. *applăuasus*): m Acción, ó efecto, de aplaudir.

Todos para merecer la gracia del príncipe y tener de su parte el APLAUSO del pueblo, entran en el valimiento celosos, humildes, corteses y oficiosos.

SAAVEDRA FAJARDO.

Ora la embriaga y la ciega
El APLAUSO popular
Y cambia la dulce oliva
Por el tirso bacanal.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

APLAX: m. *Paleont.* Género de reptiles quelonios testudínidos, de la familia de los émidos, del grupo de los telasémidos. El género aplax se hace notar por el singular desarrollo de las placas costales, que no muestran más que una tendencia muy ligera á tomar la forma de verdaderas placas, conservando más bien el aspecto de costillas. Se encuentra este fósil en las pizarras de Kelheim. A este género pertenece el ejemplar descrito por Maack con el nombre de *Eurysternum crassipes*.

APLAYAR (de *a* y *playa*): n. Salir el río de madre extendiéndose por los campos; inundar.

Cuando APLAYA la próvida corriente.

B. L. DE ARGENSOLA.

APLAZADOIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Simón de Nande, ayunt. de Lage, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 51 edifs.

APLAZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aplazar.

APLAZAR (de *a* y *plazo*): a. Convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado.

De allí fueron á Burgos para asistir á las cortes que tenían APLAZADAS para aquella ciudad.

MARIANA.

Con esto el rey de Castilla se volvió al Burgo, y hecho allí el alarde de su gente, les mandó ir á sus casas, APLAZÁNDOLOS para el mes de marzo siguiente, en que pensaba hacer la guerra poderosamente al rey de Granada.

QUINTANA.

– APLAZAR: Diferir una materia, cuestión ó negocio para tratarlos más adelante.

... hago un alto aquí, APLAZANDO mi narración en este sentido para el capítulo siguiente.

MESONERO ROMANOS.

— Y tú ¿qué has hecho? — Escribir á Wisley APLAZANDO la boda hasta que el asunto se haya puesto en claro.

TAMAYO Y BAUS.

APLEBEYAR: a. Envilecer los ánimos, hacerlos bajos como los de la ínfima plebe. U. t. c. r.

APLEBEYAR los ánimos gentiles.

B. L. DE ARGENSOLA.

APLECTO (del gr. ἀ priv. y πλέκω, pliego): m. *Zool.* Género de lepidópteros nocturnos que comprende unas diez especies que viven en la Europa media.

APLECTRO (del gr. ἀ. priv. y πλῆκτρον, aguja, espina): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Melastomáceas. Comprende tres arbustos sarmentosos que viven en las islas de la Sonda.

— APLECTRO: *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros, de la familia de los longicornios. Comprende una especie oriunda de Méjico.

APLEGAR (V. *Aplicar*): a. ant. Allegar ó recoger.

— APLEGAR: prov. *Ar.* Arrimar, acercar ó llegar. U. t. c. r.

Ningún ganado no se pueda APLEGAR ni ajustar á ningún corral de abejas.

Ordenanzas de los abejeros de Zaragoza.

... por conservar esta fe, como es dito, nos havemos APLEGADO á vosotros.

JERÓNIMO DE BLANCAS.

APLERBECK: *Geog.* C. cap. de dist., círculo de Dortmund, presidencia de Arnsberg, prov. de Westfalia, Prusia occidental, sit. á orillas del Embcher, afl. de la derecha del Rhin; 4200 habits. Hulla y minerales de hierro.

APLEURA: f. *Bot.* Género de Umbelíferas de la tribu de las Hidrocotíleas. Cáliz nulo; estilópodos pequeños; fruto oblongo, pero muy delgado casi lineal y de sección transversal casi cuadrada y asurcado por las caras dorsal y conmisural. Mesocarpio carnoso y endocarpio huesoso. No comprende este género más que una planta de la Patagonia, de hojas pequeñas, imbricadas, lineares, coriáceas y muy enteras; con una flor terminal y sesil, y fruto carnoso muy liso y muy pulimentado.

APLEURIA (del gr. ἀ, priv., y πλευρά, pleura): f. *Terat.* Carencia de pleuras.

APLEUROSPERMEAS (del gr. ἀ. priv., πλευρόν, lado, costado, y σπέρμα, semilla): f. pl. *Bot.* Tribu de Umbelíferas que comprende especies cuyo fruto carece de costados.

APLEUROTO (del gr. ἀπλευρος, sin costados): m. *Paleont.* Género de moluscos fósiles que se agrupan entre las terebrátulas.

APLICABLE: adj. Que se puede ó debe aplicar á una cosa.

La historia de nuestros días suministra ejemplos Á que no es APLICABLE aquel efugio.

HERMOSILLA.

He aquí precisamente lo que encontramos nosotros APLICABLE AL presente caso.

LARRA.

APLICACIÓN (del lat. *applicātio*): f. Acción, ó efecto, de aplicar ó aplicarse.

Esta virtud es la que hace estas APLICACIONES y otras obras semejantes que se requieren para conservación de nuestra vida.

FR. LUIS DE GRANADA.

Rióse D. Quijote de la APLICACIÓN del nombre.

CERVANTES.

De la APLICACIÓN de la Química y Física Á la explicación de todos los hechos agrícolas, se deducen principios, reglas y consejos que constituyen la *teórica* en Agricultura.

OLIVÁN.

— APLICACIÓN: fig. Esmero, diligencia y cuidado con que se hace alguna cosa, especialmente el estudio.

... desde entonces siguen sus lecciones con un profesor de gran celo, APLICACIÓN y doctrina, etc.

JOVELLANOS.

El mismo prelado, satisfecho de su APLICACIÓN y talento, le envía á Salamanca en 1772 á seguir la carrera de Leyes.

QUINTANA.

APLICADERO, RA: adj. APLICABLE.

APLICADO, DA: adj. fig. Dedicado con esmero y afán á alguna cosa, y singularmente al estudio.

Y si él hubiese sido de otro temple,
Más dócil y APLICADO, acaso hubiera
Llegado á un puesto en que envidiado fuese.

DUQUE DE RIVAS.

... y como para vestir bien era menester ganar buen salario, hízose APLICADA y laboriosa para merecerlo.

HARTZENBUSCH.

APLICAR (del lat. *applicāre*; de *ad*, á, y *plicāre*, plegar): a. Poner una cosa sobre ó contra otra. Dícese más comunmente de los medicamentos externos.

... y tomando algunas hojas de romero del mucho que por allí había, las mascó y las mezcló con un poco de sal, y APLICÁNDOSELAS Á la oreja, se la vendó muy bien.

CERVANTES.

Por fin se adelanta la diligencia, APLICA la escalera Á sus costados, y la vaca recibe en su seno los paquetes.

LARRA.

— APLICAR: Asignar, destinar, emplear alguna cosa con fin ú objeto determinado.

Con estas ansias Lisaro
Hace que su gente APLIQUE
AL color del corazón
El vestido negro y triste.

Romancero.

Las incrustaciones de marfil y oro se APLICAN hasta á las puertas y ventanas.

CASTRO Y SERRANO.

— APLICAR: fig. Adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata, un pensamiento, doctrina, etc.

Mis observaciones serán generales y abstractas, y no se contraerán á país alguno; pero las reglas que se deduzcan de ellas, se podrán APLICAR fácilmente Á cualquier hospicio, de cuyo establecimiento se trate.

JOVELLANOS.

Á toda cosa buena le APLICA un mal apodo; etcétera.

LARRA.

— APLICAR: fig. Atribuir ó imputar á uno algún hecho ó dicho.

— APLICAR: fig. Hablando de profesiones, ejercicios, etc., dedicar ó destinar á ellos á una persona. U. t. c. r.

¿Cómo puede APLICARSE el ánimo turbado á los estudios, que requieren estado tan pacífico?

LOPE DE VEGA.

Hubo grandes diferencias entre mis padres sobre á quién había de imitar en el oficio; más yo, que siempre tuve pensamientos de caballero desde chiquito, nunca ME APLIQUÉ ni á uno ni á otro.

QUEVEDO.

— APLICAR: *Legisl.* Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez.

Después creciendo su crueldad, pasó á cuchillo los sacerdotes y ministros del Señor, y derribó las iglesias, y APLICÓ AL común de los pueblos los vasos y joyas que tenían.

FR. LUIS DE GRANADA.

APLICARON Á esta milicia los bienes y tierras que en aquel reino tenían los templarios.

MARIANA.

— APLICARSE: r. fig. Poner esmero, diligencia y cuidado en el ejercicio ó ejecución de alguna cosa, especialmente en estudiar.

Nuestra mala inclinación más SE APLICA á emular vicios que virtudes.

SAAVEDRA FAJARDO.

Si él aprendió de mí, yo de él aprendo.
A imitar mis caprichos él SE APLICA:
Yo los voy corrigiendo
Con arreglarme al arte que él enseña, etc.

IRIARTE.

APLIDIO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los lamelicornios que comprende especies propias de las comarcas meridionales de Europa.

— APLIDIO: *Zool.* Género de tunicados tetiódeos, del orden de los sinascidios ó ascidias compuestas, familia de los policlínidos. Se caracteriza porque cada sistema forma un círculo sin tabique central. Se conoce la especie *A. ficus.*

APLIQUE: m. *A. urb.* Toda pieza de decoración en los teatros distinta del telón, de los bastidores y de las bambalinas, que se hace figurar en la escena para transformar una decoración.

APLISIA (del gr. ἀπλυσία, suciedad): f. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos. Contiene más de veinte especies, algunas de las cuales se conocen con el nombre vulgar de *liebres de mar.*

APLISIÁCEOS (de *aplisia*): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos, suborden de los braquíceros monoicos que tiene por tipo el género *Aplisia.*

APLITO: m. *Geol.* Especie de granito compuesto de cuarzo y feldespato. Muy abundante en Dalecarlia.

APLOA (del gr. ἁπλόος, sencillo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábidos y que comprende una sola especie que se halla en las Indias Orientales.

APLOCARIA (del gr. ἁπλόος, sencillo, y χάρις, gracia): f. *Bot.* Género de Nolanáceas, caracterizado por tener corola campanulada, cinco ovarios completamente libres, fruto con cinco aquenios, simples, rectos, completamente abiertos en la base y fácilmente separables del receptáculo y con semillas provistas de un hilo grande y pulviniforme. La única especie que comprende este género es la *A. divaricata*, oriunda de Chile, que es un arbusto rígido, ramoso, de hojas carnosas, lineares, de flores pequeñas, solitarias, terminales, con un cáliz quinquedentado casi tan largo como el tubo de la corola.

APLOCELIS (del gr. ἁπλόος, sencillo, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros trímeros que comprende dos especies que viven en Madagascar.

APLOCERO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Mamífero del género de las cabras, subfamilia de los ovinos, familia de los cavicornios, suborden de los rumiantes. El aplocero (*Aplocerus americanus*), conocido con los nombres de *cabra blanca* ó *de montaña* en gran parte de América y con el de *nane* por los canadienses, mide 0m,68 de altura hasta la cruz y 1m,20 de largo. Su aspecto es casi el mismo que el de la cabra doméstica, si bien su esbelto cuerpo parece más recogido y el cuello más corto á causa de su abundante pelaje. La cabeza es prolongada, los ojos grandes y las orejas medianamente largas y puntiagudas. Los cuernos, que se distinguen tanto por su pequeño tamaño y esbeltez, como por su dirección y pliegues que les cubren, tienen, cuando más, una longitud de 0m,20; casi redondos en su base, ligeramente anillados en su mitad inferior, algo comprimidos en los lados en el segundo tercio y otra vez redondeados en la punta, no presentan bordes ni aristas; en la mitad de su longitud ofrecen una protuberancia en forma de círculo, la cual se repite, aunque de un modo menos pronunciado, cerca de la punta, y se dirigen en sencillo y suave arco, hacia arriba, atrás y afuera. La cola es corta y está poblada de pelo en la parte superior y en los lados; las piernas son bastante robustas, si bien la gran abundancia de pelo las hace parecer mucho más de lo que son en realidad; las uñas y cascos no difieren en nada de los de las demás cabras salvajes; los últimos están cubiertos en su mitad superior de pelos ásperos y recios, en consonancia con la robustez de sus piernas. El pelo, de color uniforme, se compone de sedas largas y erizadas y de un bozo fino, largo y liso, que unas veces se presenta confundido con aquéllas, y otras separado: en la cara y en la frente sólo se nota la presencia del bozo espeso, fino y rosado, sin mezcla de sedas: éstas y aquél se mezclan para cubrir el cuello, costados y muslos; el bozo falta por completo en la nuca, el cuello en sus partes inferior y superior, en el dorso, la cola, el pecho y en la cara anterior de los muslos posteriores. En el occipucio se levanta un espeso y largo mechón que cae á uno y otro lado, confundiéndose con la melena que cubre la parte superior del cuello y el dorso; de la barbilla y de la mandíbula inferior pende una larga barba formada por espe-

sos rizos completamente separados unos de otros: el cuello está cubierto de un collar de largos pelos, que cayendo sobre los omoplatos, se continúa en forma de melena sobre el lado anterior de la espalda y la parte superior del brazo, cubriendo casi por completo las piernas delanteras no dejando libre de ellas nada más que el tercio inferior; otra melena parecida envuelve la parte superior del calcañar; la cola está forrada de sedas largas y espesas. El bozo cubre toda la cara, los ojos hasta los párpados y la nariz hasta las fosas nasales; las orejas, por el contrario, están guarnecidas, así por dentro como por fuera, de sedas largas y erizadas, las cuales, á diferencia de lo que pasa en la mayor parte de los animales, se dirigen hacia la punta de aquéllas. El pelo es bastante compacto y, como el vellón del carnero, parece algo grasiento. La hembra es algo más pequeña que el macho: sus cuernos no son tan fuertes, si bien son de la misma forma, y la barba es algo más pequeña. Los pequeños carecen de bozo; su pelo, de color blanco puro, es de mediano largo, pero bastante prolongado en la frente y la nuca.

El aplocero habita en la América septentrional. Según parece, donde más abunda es en la región comprendida entre las Montañas Pedregosas y el grado 65 de latitud norte. También se halla en gran número en las cordilleras pertenecientes al territorio de Washington.

Viven por lo general en las cimas de las más altas montañas durante el verano, alimentándose de líquenes, musgos y otras plantas alpinas, que es la única vegetación que se encuentra en aquellas considerables alturas: también de cuando en cuando comen las ramas de cierta clase de pino que crece en aquellas regiones y de algunos otros arbustos muy poco frondosos y que se hallan además en muy corto número. Mientras dura el buen tiempo su vida es muy cómoda y agradable, pero á la llegada del invierno se ven precisados á abandonar las grandes alturas en que viven y descender dos ó tres mil metros, si bien es verdad que jamás ponen el pie en la llanura. Puede vérseles en aquellos lugares salvajes, en que casi nunca ha impreso su planta el hombre, recorriendo con gran rapidez los tortuosos senderos de los montes sin el menor cuidado: saltando de un peñasco á otro con el mayor aplomo y con la seguridad propia de su raza, y trepando con gran agilidad aun por aquellas rocas que parecen materialmente inaccesibles.

Se hallan reunidos en manadas las cuales, á diferencia de lo que se acostumbra en las de casi todos sus congéneres, son guiadas y mandadas por los machos, tras de los cuales siguen las hembras y los cabritos alineados en fila; cuando se les inquieta ú oyen la detonación de alguna arma de fuego, echan á correr en precipitado galope por los bordes de los más espantosos abismos siguiendo todos las huellas del guía, y salvando los precipicios, más bien con la gracia de un ser alado, que á la manera de un cuadrúpedo ágil y ligero: tal es su asombrosa destreza.

Los sentidos del aplocero están sumamente desarrollados, particularmente el del oído y el del olfato: ésto unido á su excesiva prudencia hace que sea casi imposible acercarse á él para cazarle, de lo cual resulta que casi siempre escapa de la persecución del hombre.

La hembra pare á principios de junio y un solo pequeño de cada vez; éstos van siempre detrás de la madre; son muy graciosos y juguetones y desde muy tierna edad trepan y saltan con gran agilidad y maestría.

Los aploceros son muy poco perseguidos, pues sus utilidades casi se reducen á cero. Su vellón fué en cierta época comprado á buen precio en los almacenes de la Bahía de Hudson, donde se hacían con él manguitos y otras prendas de señora que imitaban perfectamente los fabricados con la piel de cierto mono africano; pero cayó en desuso y desde entonces su precio es tan ínfimo que solamente alguno que otro indio se dedica á su caza. Su carne, por otra parte es muy dura hasta en los cabritos y además tiene un sabor muy pronunciado á macho que la hace bastante desagradable, de suerte que ni aun los indios, cuyo paladar es muy poco exigente, quieren comerla.

APLOCNEMIA (del gr. ἁπλόος, sencillo, y κνήμη, muslo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los longicornios: comprende una sola especie.

APLOCNEMO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y κνήμη, muslo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, familia de los malacodermos.

APLODÁCTILO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y δάκτυλος, dedo): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de la familia de los pércidos. Comprende una sola especie que habita en las costas de Chile.

APLODERO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y δέρας, piel): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros braquélitros de la familia de los estafilínidos.

APLODONTE (del gr. ἁπλόος, sencillo, y ὀδούς, diente): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores de la familia de los esciúridos.

APLOFILO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Rutáceas. Comprende unas quince especies que habitan en la región mediterránea.

APLOMADO, DA: adj. Que participa de alguna de las cualidades propias del plomo, como el peso, color, etc.

Barba y cabellos
Cortos, espesos y APLOMADOS, brillan
En torno á su semblante, etc.

DUQUE DE RIVAS.

— APLOMADO: *Tauromaq.* El tercer estado que tienen los toros durante la lidia y en el cual por lo regular dan ya poco juego y muchos se han hecho de sentido, sin acometer más que sobre corto y tomando querencias casuales. Al toro que esté muy aplomado y sin facultades debe pasársele poco de muleta y por bajo y no intentar recibirle, porque como le falta fuerza en las patas y está cansado, no acudirá, y si lo hace se quedará en el centro de la suerte, lo cual sobre expuesto es deslucido. Sin embargo, no todos los toros al llegar á este estado han perdido sus facultades, ya porque se les ha castigado poco, ó ya por ser duros y de mucho poder.

APLOMAR: a. ant. Oprimir con el mucho peso. U. t. en sentido fig.

Cuando la luz, el aire y tierras baña
Levanta al puro sol las manos puras
Sin que se las APLOMEN odio y saña.

FR. LUIS DE LEÓN.

... raciocinios que por su fuerza y resolución APLOMAN y destruyen cuanto encuentran por delante.

QUINTANA.

— APLOMAR: n. *Albañ.* Examinar con la plomada si las paredes ú otras partes de la fábrica que se van construyendo están verticales ó á plomo.

— APLOMAR: *Arq.* Poner las cosas verticalmente.

— APLOMAR: *Mar.* Colocar las cuadernas de un buque en planas perpendiculares á la dirección de la quilla.

— APLOMAR: *Mar.* Colocar en posición vertical un palo, pieza de máquina ú otro objeto que sea susceptible de ello.

— APLOMARSE: r. DESPLOMARSE.

— APLOMARSE: fam. *Chil.* Avergonzarse, correrse.

APLÓMERO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y μηρός, muslo): m. *Zool.* Género de insectos dípteros del grupo de los tanistomos, notable por la carencia de dentrículos en los muslos posteriores.

APLOMIA (del gr. ἁπλόος, sencillo, y μυῖα, mosca): f. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los miodarios. Comprende dos especies europeas.

APLOMIOS (del gr. ἁπλόος sencillo, y μυῖα, mosca): m. pl. *Zool.* Grupo de infusorios que constituyen un orden que comprende los géneros desprovistos de órganos externos, tales como los colpodos y los mónadas.

APLOMO: m. (Galicismo, por) Madurez, juicio, peso, reflexión y tacto en el modo de obrar ó comportarse una persona.

El movimiento de tan gran viaje,
Los distintos objetos, que los ojos
Y la mente ocuparon de Kerima,
Le dieron mas salud y más APLOMO, etc.

DUQUE DE RIVAS.

... con aquel APLOMO y cómica seriedad que le eran característicos, etc.

MESONERO ROMANOS.

En seguida acercó una silla á la mesa, y se sentó en frente de D. Luis con APLOMO y descaro.

VALERA.

APLOMOS: m. pl. *Vet., Equit.* Bajo esta denominación se comprende en los estudios sobre *el exterior del caballo* la disposición que deben guardar en conjunto sus remos, considerados como columnas de sostén y como agentes de movimiento.

En este concepto entienden algunos como aplomos la distribución regular del peso del cuerpo sobre las cuatro extremidades, y otros la dirección que deben seguir los miembros para que el cuerpo se sostenga de una manera sólida y favorable á la locomoción.

Estas definiciones son un tanto defectuosas porque se atienen al sentido exacto y físico de la palabra de un modo demasiado absoluto y no á su aplicación al estudio externo de los animales.

Debe, pues, entenderse por aplomos tratándose del caballo la disposición y dirección que deben tener sus remos con relación al suelo, ya sea normal ó viciosa, favorable ó desfavorable al sostén del cuerpo y á la ejecución de los movimientos.

Para determinar los aplomos regulares es necesario tener en cuenta la solidez de la máquina que representa el caballo, su actitud de descanso y la perfecta ejecución de sus movimientos, considerándole sometido á las leyes físicas de la estática y la dinámica.

El tronco representa un peso considerable y es preciso que los miembros sean suficientemente fuertes para soportarle, lo cual sucederá siempre que la situación del centro de gravedad de la masa y la cantidad de peso repartido sobre cada uno de los remos estén distribuídas en justa proporción entre los huesos y los músculos.

Considerando al caballo en el estado de descanso, la resistencia de sus miembros se hallará siempre en relación con la cantidad de peso que soporta: en este caso el equilibrio es perfecto y las leyes físicas se cumplen exactamente; pero si lo consideramos en estado de movimiento, que es su verdadero destino, es necesario determinar los aplomos de diferente manera.

Examinando la dirección de los diversos radios que constituyen cada uno de los dos pares de miembros del caballo, se ve que los anteriores están dispuestos para llenar las funciones de sostenimiento y los posteriores para servir de agentes de impulsión.

De aquí se deduce que para la perfecta ejecución de los movimientos, la parte mayor de peso debe estar sostenida por el bípedo anterior, y que para la seguridad ó solidez de la marcha es indispensable un aplomo perfecto.

Para determinar los aplomos se hace uso de procedimientos geométricos, que la práctica ha sustituído por otros medios más fáciles y sencillos.

Los procedimientos geométricos suponen ciertas líneas perpendiculares con cuyo auxilio se viene en conocimiento de los aplomos, para cuya determinación es preciso colocar al animal plantado de tal manera que cada una de sus extremidades constituya un apoyo y corresponda á uno de los cuatro ángulos del paralelógramo que representa su base de sustentación. En esta posición puede apreciarse cuál es la dirección normal ó anormal de los radios que componen sus miembros.

Las reglas geométricas establecidas para determinar los aplomos con relación al bípedo anterior y posterior son las siguientes;

EXTREMIDADES ANTERIORES. — 1.ª *Una línea vertical que baja desde el encuentro de la espalda hasta el suelo debe caer un poco delante de la extremidad del casco.*

De consiguiente, si la línea viene á caer demasiado delante, el miembro se quedará muy atrás en una dirección oblicua y se dirá que el caballo está *sobre sí* y es *remetido de brazos.* En

este caso la base de sustentación se hallará más atrás y el equilibrio será menos estable á medida que la inclinación del remo sea más considerable. Constantemente solicitado por el peso del tercio delantero, este remo no podrá sustraerse más que por grandes esfuerzos á las potencias de extensión, que fácilmente agotadas, cesarán de oponer á las caídas del animal obstáculos suficientes á impedirlas debilitando sus rodillas hasta el punto que suelen atestiguar con frecuencia sus cicatrices.

Precisamente porque estos defectos del aplomo hacen el equilibrio inestable dan lugar á creer que han de ser favorables á la rapidez de la marcha; pero como el cuerpo solicitado constantemente hacia adelante por la inclinación del remo no le deja el tiempo necesario para levantarle, el animal dará pasos en falso, tropezará y caerá con frecuencia, siendo, sobre todo, impropio para la silla, porque el peso del jinete gravita más sobre el tercio anterior que sobre las extremidades abdominales. Un caballo con este defecto de aplomo sólo puede utilizarse para el tiro, porque la collera le ofrece un punto de apoyo que le preserva de las caídas.

Cuando la línea de aplomo encuentra el casco antes de llegar al suelo, indica que el remo sigue una dirección contraria á la que hemos expuesto y entonces se dice que el caballo *es delantero.*

Este defecto es menos grave y más raro que el anterior, dependiendo generalmente de mala disposición de las articulaciones.

En el caballo delantero el bípedo anterior se encuentra libre de una parte del peso que sostiene el animal; pero esta disminución aumenta el del tercio posterior y se dirige á los corvejones comprimiendo los talones sobre los cuales gravita principalmente. La marcha del animal será muy corta, pues dirigiéndose el remo hácia adelante, tendrá su punto de partida muy cercano al de apoyo, y obrando las manos en sentido inverso al de progresión, la marcha, que es menos rápida cuanto más inminente es la caída hacia adelante, encontrará una causa de lentitud en la inclinación de las extremidades anteriores.

2.ª *Una vertical que baje del tercio superior de la parte media y externa del antebrazo debe dividir en dos partes iguales la rodilla, la caña y el menudillo y llegar al suelo á cierta distancia de los talones.*

Todos los vicios que pueden hacer defectuosas estas conformaciones ofrecen graves inconvenientes para la justa proporción de los aplomos.

La parte media del miembro puede proyectarse al nivel de la rodilla delante de la línea normal ó detrás. En el primer caso se dice que el caballo es *bracicorto* ó *arqueado*, y en el segundo se le llama *trascorvo* ó de *rodilla de carnero* porque esta posición es particular á la especie ovina.

Estos defectos de conformación afectan considerablemente á la potencia muscular.

En el *bracicorto* la inclinación de la línea recta, que debiera conservar toda su fuerza de resistencia, impulsa el peso de la masa hacia adelante y esta actitud no puede ser contrabalanceada más que por una grande acción de los músculos exteriores con detrimento de estos últimos. De consiguiente los caballos bracicortos y arqueados son de poca solidez y nada á propósito para la silla.

En el *trascorvo* la rectitud de la columna se rompe también por la inclinación de la rodilla hacia atrás, y la flexión contenida por los ligamentos y tendones de las articulaciones no se puede conservar, sino produciendo un dolor susceptible de ocasionar la completa ruina de la extremidad defectuosa; pero esta falta de aplomo es poco común en los caballos.

Se dice que el caballo es *pando* ó largo de cuartillas cuando la línea vertical cae más atrás de los talones; esta disposición le da flexibilidad para la marcha, pero le hace poco resistente á la fatiga.

Entiéndese por *estaquillado* el caso en el que la vertical se aproxima mucho á los talones. Este defecto disminuye la elasticidad y aumenta las reacciones de los radios del remo producidas por el apoyo de los pies.

Por último, se llama *emballestado* si el ángulo formado por la caña y las cuartillas se encuentra invertido obligando al cuerpo á que incline su peso sobre el menudillo, determinando una flexión hacia adelante que hace que sean muy frecuentes las caídas del animal.

3.ª *Una vertical que baja de la parte más estrecha de la cara anterior del antebrazo, debe dividir en dos partes iguales toda la región inferior de la extremidad.*

Estos aplomos tienen menos importancia que los otros para la sustentación del equilibrio.

Se dice que el caballo es *cerrado de delante* cuando la dirección general del remo se encuentra dentro de la vertical. En este caso los cascos están muy cercanos el uno del otro y disminuyen la base de sustentación, lo cual hace que el animal esté dispuesto á rozarse y á cojear.

Si es el antebrazo solo el que se dirige hacia adentro, en tanto que el resto del miembro sigue una dirección inversa, este defecto toma el nombre de *rodilla de buey*, porque es común en la especie *bovina*. Esta desviación que determina una distribución desigual del peso del cuerpo sobre las diferentes partes de la articulación, ocasiona una tirantez continua de los ligamentos que la constituyen y descompone la dirección de las fuerzas destinadas á los movimientos.

Lo más común es que las desviaciones hacia dentro ó fuera del remo tengan su punto de partida desde la rodilla.

Si la *lumbre* cae hacia afuera se dice que el caballo es *izquierdo*, y si toma una dirección contraria se dice que es *zambo* ó *estevado*. En el primer caso, la mayor cantidad de peso descansa sobre la cuarta parte interna y fatiga esta región, así como las articulaciones de las falanges. En el segundo es la parte externa la que sostiene la masa principal del peso.

En ambos casos el caballo se roza con el callo de la herradura, siendo *izquierdo*, y con la lumbre siendo *estevado*. Estos vicios de aplomo son muy difíciles de remediar.

EXTREMIDADES POSTERIORES. - 1.ª *Una vertical que baje desde la punta de la nalga debe tocar la punta del corvejón y alejarse de la cara posterior de la caña antes de llegar al suelo.*

Cuando la línea de aplomo cae detrás del corvejón, el centro de gravedad se halla hacia atrás, y el bípedo posterior del animal se encontrará sobrecargado de peso. Además, el peso total de la masa repartido desigualmente sobre las potencias en las partes menos resistentes, producirá alteraciones bastantes para impedir pronto la ejecución perfecta de los movimientos.

El defecto contrario consiste en que la punta del corvejón y la cara posterior de la caña se encuentran detrás de la vertical. El caballo constituído así tendrá el calcáneo poco desenvuelto y casi paralelo á la dirección de la tibia, lo cual disminuirá la intensidad de las potencias de extensión que promuevan los movimientos. El centro de gravedad, colocado hacia delante, hará que pierda el bípedo anterior lo que gana el posterior, y el peso del cuerpo sobrecargará las manos.

Lo expuesto sobre los malos aplomos de los radios inferiores de los miembros anteriores es aplicable igualmente á los posteriores.

2.ª *Una vertical que baje del medio de la cara posterior de la punta del corvejón debe dividir igualmente en dos mitades laterales todo el resto de la extremidad.*

Esta línea se aplica absolutamente lo mismo que la del antebrazo.

Cuando las puntas de los corvejones convergen la una con la otra por consecuencia de una falsa dirección total del miembro, se dice que el caballo es *zancajoso*. Si, por el contrario, las puntas de los corvejones están muy separadas una de la otra, se dice que el caballo es *abierto de la parte de atrás*, defecto muy frecuente y bastante desfavorable á la conservación de los miembros y ejecución de la marcha.

Todas estas reglas que se aplican para el conocimiento de los aplomos regulares, ofrecen mucha vaguedad y en la práctica no tienen aquella exacta precisión que debe apetecerse. Una ley más sencilla y verdadera ofrece gran economía de medios para determinar los aplomos. Tal es la ley de *semejanza de los ángulos* debida á las observaciones del general Morris.

Este procedimiento se reduce á presentar en una figura los diversos radios de los miembros del caballo, estableciendo una serie de líneas ideales que, pasando por el eje de los diferentes radios articulados, representen los lados de los ángulos formados por las articulaciones.

Para terminar, los vicios de conformación del caballo caracterizados por la irregularidad de los aplomos, se aumentan por el trabajo, por las cargas que soportan y por las enfermedades de los cascos ocasionadas por la mala colocación de las herraduras. Por esto no debe perderse de vista la importancia del arte de herrar.

APLÓNICO (del griego ἁπλόος, sencillo, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros lamelicornios, parecidos á los escarabeidos. Contiene tres especies, propias de la Australia.

APLONIS (del griego ἁπλόος, sencillo, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de pájaros parecidos á los mirlos. Comprende dos especies, una de la Australia y otra de las islas de los Amigos.

APLÓNOMO, MA (del gr. ἁπλόος, sencillo, y νόμος, ley): adj. *Miner.* Calificativo aplicado á los cristales que presentan la más sencilla de las leyes intermedias de los decrecimientos ó las dos leyes ordinarias más sencillas. El carbonato de cal romboédrico presenta cristales aplónomos.

APLOPAPO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y πάππος, vilano): m. *Bot.* Género de Compuestas Asteroideas que comprende algunas especies americanas.

APLOPERISTOMEO, MEA (del gr. ἁπλόος, sencillo, περί, alrededor, y στόμα, boca): adj. *Bot.* Se dice de los musgos cuyo peristomo es sencillo.

— APLOPERISTÓMEOS: m. pl. *Bot.* Tribu de musgos que comprende los géneros en los que el orificio de la cápsula está provisto de una sola fila de dientes.

APLÓPORO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y πόρος, paso): m. *Zool.* Género de políperos tubíporos.

APLOPSO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y ὤψ, ojo): m. *Zool.* Grupo de infusorios parecidos á los bacilarios.

APLOSCELO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y σκέλος, pierna): m. *Zool.* Género de coleópteros trímeros, originarios de Madagascar.

APLOSMILIA: m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios del orden de los zoantarios, grupo de los aporosos, familia de los astreídos, subfamilia de los eusmilinos, sección de los eusfiliáceos cespitosos. El género aplosmilia se distingue por tener polípero ramoso, con poliperitas de extremidad dicotómica; columnilla foliácea; muralla sin epiteco, con los costados crestiformes. Es propio del terreno jurásico.

APLOSONIX (del gr. ἁπλόος, sencillo, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros crisomélidos. Comprende seis especies, que viven en Java y Filipinas, notables todas por su gran tamaño y colores brillantes.

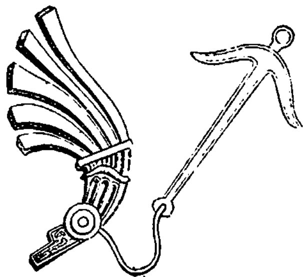
APLOTARSO (del gr. ἁπλόος, sencillo, y ταρσός, tarso): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros, sinónimo de cardióforo.

APLOTASIA (del gr. ἁπλόος, sencillo, y τάξις, fila): f. *Bot.* Género de Compuestas que comprende muchas especies originarias casi todas de las altas montañas de la India.

APLUDA: f. *Bot.* Género de Gramíneas de la tribu de las Andropogoneas. Sus espiguitas compuestas de dos flores, la inferior masculina, la superior hermafrodita, están provistas de brácteas y dispuestas en grupos de tres, la del medio sentada y fértil, las laterales pediculares y rudimentarias. Tiene dos glumas múticas, la inferior lanceolada, subcanaliculada y bífida en el vértice, la inferior carenado-navicular. Las glumitas son más cortas y la inferior es bífida en el vértice y aristada en la flor hermafrodita. Las dos glumillas son truncadas, sublobuladas y lampiñas. La cariópside no se adhiere ni á las glumas ni á las glumillas. Hojas planas y panículo muy ramoso. Se conocen próximamente cuatro especies de las regiones cálidas del Asia y de Nueva Caledonia. Algunas se cultivan en Europa.

APLURO (del gr. οὐρά, cola): m. *Zool.* Pez de la isla de Madera, de la familia de los escómbridos, orden de los acantópteros.

APLUSTRO: *Arq.* Adorno de madera, algo parecido á las plumas del ala de un ave, que los romanos ponían en la popa de sus buques. La



Aplustro

figura adjunta representa un aplustro en detalle, tomado de un bajo relieve del cual se conserva copia en el Museo Británico.

APNEA (del gr. ἀ. priv., y πνέω. respiro): f. *Pat.* Suspensión de la respiración. En las afecciones respiratorias agudas de los recién nacidos, en las bronquitis é infartos pulmonares de los viejos, en el período último de las lesiones cerebrales graves, en el principio del ataque epiléptico, y, en fin, durante la agonía, la respiración suele suspenderse durante quince, treinta segundos y hasta por uno ó dos minutos, volviendo después á recobrar su anterior estado. La vida del hombre es incompatible con una apnea que se prolongue algo más que el máximum citado.

APNEOSFIXIA (de *apnea* y σφύξις, pulsación): *Pat.* Suspensión de la respiración y del pulso.

APNEUMIA (del gr. ἀ. priv. y πνεύμων, pulmón): f. *Terat.* Carencia de pulmones.

APNEUMÓNIDOS (del gr. ἀ. priv., y πνεύμων, pulmón): m pl. *Zool.* Grupo de equinodermos, que constituyen un suborden del orden de los ápodos, clase de las holoturias. Se caracterizan por presentar formas hermafroditas, sin pulmones, con tentáculos lineares, pinnados ó digitados, y órganos pestañosos en forma de embudo.

APNEUSTIA (del gr. ἀπνευστία): f. *Pat.* Falta de respiración.

APO: *Geog.* Volcán de la isla de Mindanao, Filipinas, sit. en línea recta á unos 27 kms. de Davao y á 17 kms del mar. Hace mucho tiempo que no ha estado en erupción; pero continuamente exhala vapores, los que, según los Bagobos, pueblo que habita en la vertiente oriental de la montaña, son indicio cierto de que allí vive el dios Mandarangáu. En octubre de 1880 subió el gobernador de la prov. D. Joaquín Rajal, á quien acompañaban D. Rafael Martínez y el viajero francés Montano. El cráter mide unos 500 metros de diámetro y se halla á unos 3 140 metros sobre el nivel del mar.

– Apo: *Geog.* Pequeña islita situada al S. de la isla de los Negros y al O. de la isla Siquijor ó del Fuego, Filipinas.

– Apo: *Geog.* Lugar en el dist. de Chihuata, prov. y dep. de Arequipa, Perú; después de Chonta es el lugar más elevado del globo en que hay habitantes, pues viven allí de 15 á 20 personas en miserables chozas. Hay en el Perú varias estancias del mismo nombre.

APOBALIA (*Apobalis*): f. *Bot.* Género de Aróideas de la tribu de las Filodendreas. Espata de tubo persistente, de limbo fusiforme, abierto al principio, cerrado después de la floración y que cae con el vértice del espádice. Anteras en forma de clavo. Los estaminoides son desemejantes, embotados y cubren la parte superior del espádice. El ovario, coronado por un estigma sesil, se convierte en una baya amarillenta que contiene una semilla recta, arillada, albuminosa. Una de las especies descritas es la *A. neglecta* que se halla en Java; es de tallo quebradizo, de pecíolo cubierto, con lígula al final, de limbo entero, caduco y con muchas inflorescencias que parten del mismo punto.

APOBATERIA: *Mit.* Nombre dado á un sacrificio que ofrecían los griegos, después de una feliz navegación, á Júpiter, á Neptuno, ó tal vez á otras divinidades marinas.

ÁPOCA (del gr. ἀποχή: de ἀπό. punto de separación, y ἔχω. tener, detener): f. For. prov. *Ar.* Carta ó recibo.

– Ápoca: prov. *Ar.* Testimonio que dan los sacerdotes por las misas de encargo que han celebrado.

APOCADAMENTE: adv. m. Con poquedad.

> ... y que los bienes de la gracia. que son sin término ni fin, se deseen tan APOCADAMENTE.
>
> Juan Eusebio Nieremberg.

– Apocadamente: fig. Con abatimiento ó bajeza de ánimo.

> ... de lo cual Cristo no huyó, ni rindió á estos temores y fatigas APOCADAMENTE su alma.
>
> Fr. Luis de León.
>
> El emperador Honorio agora comenzó á temer á Atalo, y muy APOCADAMENTE le envió sus embajadores.
>
> Ambrosio de Morales.

APOCADO, DA: adj. fig. De poco ánimo ó espíritu.

> ... á quien tampoco perdonaba el pueblo... libre y atrevido en hablar; pero en presencia de los superiores, siervo y APOCADO.
>
> Diego de Mendoza.
>
> Cierta avecilla
> Que os atisba las faltas y las pilla,
> Te acusa de marica y APOCADO.
>
> Hartzenbusch.

– Apocado: fig. Vil ó de baja condición, ruin, mezquino.

> El duro, estrecho, APOCADO y fementido lecho de don Quijote estaba primero en mitad de aquel estrellado establo, etc.
>
> Cervantes.
>
> La venganza es de ánimo APOCADO.
>
> Juan Eusebio Nieremberg.

APOCADOR, RA: adj. Que apoca ó disminuye alguna cosa. U. t. c. s.

> ... por lo cual los que rompen y tienen en poco esta paz son APOCADORES de la obra de Dios.
>
> Fr. Luis de Granada.

APOCALBASA (del lat. *apocalbasum*): f. *Bot.* y *Farm.* Gomo-resina venenosa que se obtiene de una variedad de euforbio poco conocida.

APOCALIPSIS (de igual voz gr., *revelación*): m. Último libro canónico del Nuevo Testamento. Contiene las revelaciones escritas por el apóstol San Juan en su destierro de la isla de Patmos, referentes en su mayor parte á los postreros días del mundo.

> ... e fizo ende un libro, que es llamado APOCALIPSIS. que quiere tanto decir como descubrimiento.
>
> *Crónica general de España.*
>
> APOCALIPSIS es una palabra griega que significa *revelación.*
>
> F. Torres Amat.

– Apocalipsis: Este libro canónico contiene en sus 22 capítulos la profecía del estado de la Iglesia, desde la ascensión de Jesucristo hasta el juicio final. Puede ser considerado como una conclusión de las Sagradas Escrituras, dirigida á confirmar en los espíritus cristianos la creencia en un último advenimiento del hijo de María. De antiguo se viene disputando acerca de la autenticidad y canonicidad del famoso libro. Afirmábase que Cerinto lo atribuyó á San Juan, como medio de dar á sus delirios los caracteres de la verdad. San Dionisio de Alejandría sostuvo que el libro se debía á un escritor llamado Juan, pero distinto del Evangelista. Las antiguas copias griegas llevan al frente el nombre de Juan *el Divino*; mas ha de entenderse que este era el calificativo que los padres griegos aplicaban al apóstol, ya para distinguirle de los otros evangelistas, ya porque trató especialmente de la divinidad del Verbo. Por otra parte, las frases siguientes del Apocalipsis: «A Juan, que ha publicado la palabra de Dios y que ha dado testimonio en todo lo que vió de Jesucristo,» sólo convienen al Evangelista. Recuérdese además que el libro está dedicado á las siete iglesias del Asia, gobernadas por San Juan; que está escrito en la isla de Patmos, lugar, según muchos testimonios, del destierro del evangelista, y que autores próximos á los tiempos apostólicos, San Justino, San Ireneo, Orígenes, Victorino y otros, afirman que lo escribió San Juan Evangelista, y en virtud de todas estas razones, el problema de la autenticidad quedará resuelto.

No es tampoco difícil el problema de la canonicidad. San Jerónimo ha dicho que aun en su tiempo era puesta en duda por la Iglesia griega. En lo mismo convienen Eusebio y San Epifanio. Pero la Iglesia latina, basándose en las opiniones de San Agustín, San Ireneo, Teófilo de Antioquía, Melitón, Apolonio y Clemente Alejandrino, ha reconocido siempre como libro canónico el Apocalipsis. El tercer concilio de Cartago (397), lo incluyó en el canon de las Escrituras, y á partir de aquella fecha, la Iglesia de Oriente como la de Occidente, lo han admitido.

Los pelagianos, herejes del siglo II, burláronse de las revelaciones del sagrado libro. A su ejemplo, los marcionitas, los cerdonianos y Lutero han rechazado la autoridad del Apocalipsis. Escalígero supuso erróneamente que había sido escrito en hebreo y no en griego. Para muchos es un libro de alta importancia literaria y aun histórica, pero sin valor alguno para la fe religiosa. Para los que así opinan, el Apocalipsis es una de tantas revelaciones como en la Biblia se contienen; con todas las demás se enlaza, con ellas presenta analogías y por las mismas se explica. Son, en suma, las relaciones bíblicas, y por tanto el Apocalipsis, para los aludidos escritores, á manera de ensayos de filosofía de la historia, porque su fin es siempre mostrar el enlace de los hechos presentes y la simetría interna nacida de un plan divino que gobierna á la humanidad y permite adivinar lo futuro.

Católicos y protestantes han interpretado el Apocalipsis según puntos de vista diversos. Se han formulado curiosas opiniones sobre la gran bestia de las siete cabezas y los diez cuernos de que en el libro se habla. Bossuet creía que esta bestia era el emperador Diocleciano. Grocio veía en ella á Trajano. Un sacerdote francés opinó que la bestia personificaba á Juliano, y para otros, representa al Papa, á Luis XIV de Francia, á Guillermo rey de Inglaterra, etc. Escrito el último libro del Nuevo Testamento en lenguaje simbólico, al gusto oriental, y en estilo semejante al de los anteriores profetas, sobre todo de Daniel y de Isaías, y al parabólico de Jesucristo, su oscuridad es proverbial, y ya desde el siglo II se hacían de su texto aplicaciones que no satisfacían á todos. Las conjeturas acerca de lo que en la frase vulgar se llama el *fin del mundo* nunca han pasado ni pasarán de la categoría de opiniones, porque Jesucristo no quiso decir lo que por ello había de entenderse. En general, el Apocalipsis ha conservado la veneración y el respeto de todas las comuniones cristianas siquiera éstas lo hayan interpretado de modos distintos. Así, los sectarios de la iglesia particular de los swedemborgistas entienden que es su iglesia la nueva Jerusalén indicada en el santo libro. Entre los creyentes de iglesias no católicas de Inglaterra y los Estados Unidos de América han comentado los textos del Apocalipsis los doctores Cunningham, E. Clarke, Hett, Murray, Priesley, Faber, F. Holden, John Bayfort, etc. Los protestantes de Alemania cuentan muy pocas obras que traten el mismo asunto. Entre los comentaristas católicos, citaremos al jesuíta Lacunza, natural de Santiago de Chile y autor de un libro en español publicado en Lóndres el 1816 con el título de *La venida del Mesías en gloria y majestad* (4 vol. en 8.°). El presidente Agier dió á la imprenta su *Reseña sobre el segundo advenimiento de Jesucristo*, etc. (París 1818), que no es más que un compendio de la obra anterior, escrito en francés. El obispo católico inglés Mr. Wailmesley, bajo el pseudónimo de Pastorini, ha escrito en su idioma nacional un tratado sobre el Apocalipsis. Mr. Joubert, eclesiástico, el padre Lebrún, del Oratorio, el padre dominico Lambert, Mr. Bridoux, sacerdote de París, y el presidente Agier, por sus *Comentarios sobre el Apocalipsis* (París 1825), merecen también ser contados entre los tratadistas de la misma materia. Según este último, en conformidad con las afirmaciones de otros teólogos, la conversión de los judíos ha de tener lugar en el siglo presente.

El aprecio que todas las generaciones han mostrado hacia el libro objeto de este artículo, explica que se hayan conocido muchos Apocalipsis falsos. San Clemente, en sus *Hypotyposis*, habla de un Apocalipsis de San Pedro, que, se-

gún Sozomeno, se leía todos los años hacia las pascuas en las iglesias de Palestina. Existe el recuerdo, debido al propio Sozomeno, de un Apocalipsis de San Pablo, que los monjes de pasadas centurias estimaban y que los coftos de nuestros días creen poseer. Eusebio hace mención del Apocalipsis de Adam; San Epifanio cita el de Abraham, defendido por los herejes secianos, y de las revelaciones de Seth y de Naria, mujer de Noé. Nicéforo da cuenta de un Apocalipsis de Esdras; Graciano y Codreno de uno de Moisés, otro de Santo Tomás y un tercero de San Esteban. San Jerónimo, otro del profeta Elías; y Porfirio, en la *Vida de Plotino* expone los nombres de los Apocalipsis de Zoroastro, de Zostein, de Nicotea, de Alogones y otros, todos los cuales serían probablemente un tejido de fábulas.

– APOCALIPSIS: *Bellas Artes.* – Este libro sagrado con sus maravillas, descripciones y extraños personajes ha inspirado gran número de obras de arte en todos tiempos pero con especialidad en los siglos medios en que tanta afición existía á lo terrible y sobrenatural. Ya en época de Carlomagno tenemos noticia de unos mosaicos sobre el asunto que por orden de este monarca se ejecutaron en un templo de Aquisgrán. Del siglo IX se conserva en la Biblioteca de Munich un evangeliario, adornado con escenas apocalípticas; y composiciones semejantes figuran en los frescos de las catedrales de Brunswich y Auxerre y en las iglesias de San Esteban de Bolonia y Santa Cruz de Praga, edificadas en el siglo XIII. De tiempos posteriores podemos mencionar los cuadros mandados pintar por el emperador Carlos IV en su castillo de Karlstein en Bohemia y las pinturas murales que Giotto ejecutó en 1325 en Santa Clara de Nápoles, en las que según Vasari introdujo algunos episodios inspirados por el Dante. Entre las obras notables que se conservan en España no debemos olvidar un precioso códice existente en el Monasterio del Escorial digno de llamar la atención, no sólo por la magnitud de sus miniaturas, sino por la buena composición de esta primorosa ejecución, que le dan un lugar distinguido entre los códices iluminados del siglo XV. Con el Renacimiento decayó en gran manera la moda de los asuntos del Apocalipsis, excepto en Alemania en donde de Durero á Cornelius no han faltado artistas que han empleado su talento en interpretar las visiones de San Juan en la isla de Patmos.

Terminaremos esta breve reseña, deplorando la pérdida irreparable para el arte, de un interesante manuscrito del siglo XII, ornado con viñetas muy características, algunas de ellas referentes al Apocalipsis, titulado: *Hortus delitiarum*, el cual pereció en el incendio de la Biblioteca de Estrasburgo ocurrido durante el bombardeo de aquella ciudad por el ejército prusiano.

Escenas del Apocalipsis. – Frescos de los pórticos del Campo Santo de Berlín, por M. P. Cornelius. – Algunos cartones de esta vasta composición figuraron en la Exposicion verificada en París en 1855, llamando la atención de los inteligentes por el genio poderoso del autor, que en los asuntos, tiene algo de la fantasía de Durero, y en el dibujo mucho de la grandiosidad de Miguel Angel. Entre las varias escenas apocalípticas representadas por Cornelius, la que más celebridad ha obtenido, es la referente á la destrucción del género humano por el Hambre, la Peste, la Guerra y la Muerte, que aparecen en los aires cabalgando sobre vigorosos corceles y lanzándose sobre la atribulada muchedumbre, que en vano intenta detenerlos con sus ruegos y lamentos. Por encima de la fantástica cabalgata, vuelan en confuso tropel visiones deformes y monstruosas, que contribuyen á la impresión terrible y grandiosa que el cuadro ejerce en el ánimo del expectador.

El Apocalipsis. – Colección de quince estampas grabadas en madera por Alberto Durero. – Esta es una de las obras más célebres del artista alemán que demostró en ella su gran talento y la potencia creadora de su fantasía. Siéndonos imposible referir detalladamente las composiciones, nos limitaremos á decir que en quince escenas Durero representó los pasajes más sublimes y grandiosos del libro profético, dando á cada episodio su carácter propio sin incurrir en lo grotesco, y manteniéndose siempre en el terreno del misticismo apocalíptico. Mr. Waagen, hablando de los grabados de Durero, dice «que no se puede apreciar de un modo completo su gran valor, sino después de conocer las representaciones en general medianas y á menudo monstruosas, que traducen en los manuscritos de los primeros tiempos, la extraña impresión que este libro produjo en los espíritus de la Edad Media.»

Alberto Durero grabó esta coleccion cuando apenas contaba 26 años. Se publicó por primera vez con texto alemán en 1498, reimprimiéndose en 1502 y 1511 con el título *Apocalipsis cum figuris.*

– APOCALIPSIS (CABALLEROS DEL): *Hist.* Miembros de una sociedad mística organizada en Roma en 1694 y que se proponía defender á la Iglesia católica contra el Anticristo. Su jefe, Agustín Gabrino, adoptó los títulos de *Príncipe del número septenario* y *monarca de la Trinidad.* Estos sectarios, cuyo número no pasó de ochenta, dogmatizaron y formularon proposiciones singulares, entre ellas las de la legitimidad del divorcio y de la infidelidad conyugal por parte de la mujer. Despreciados en un principio, fueron luego perseguidos y su jefe encerrado en una casa de locos, donde murió. De los restantes partidarios unos fueron encarcelados y los demás se dispersaron.

APOCALÍPTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al Apocalipsis.

> ... se ofreció en mi mente la visión APOCALÍPTICA en toda su terrible majestad.
>
> VALERA.

– APOCALÍPTICO: fig. Dícese del estilo obscuro, misterioso y difícil de interpretar, con alusión al en que está escrito el Apocalipsis.

> Su inspirada fantasía no le llevó por la mansión de los suplicios del Tártaro, sino para hacerle la revelación APOCALÍPTICA de los giros del tiempo; etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

APOCAMIENTO: m. fig. Cortedad ó encogimiento de ánimo.

> ¡Cuántos ánimos tuvo la miseria y el APOCAMIENTO canonizados, que en poder de la prosperidad fueron insolentes y formidables!
>
> QUEVEDO.

> Su celo, rectitud y previsión fueron tratados en España de APOCAMIENTO y de debilidad; etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– APOCAMIENTO: fig. Abatimiento ó vileza de ánimo.

APOCAR: a. Minorar, reducir alguna cantidad.

> Mas vuestros desengaños
> Vencen mi desvarío
> Y APOCAN mis defensas.
>
> GARCILASO.

> El remedio era hacer lo contrario de lo que se hace en todos los puntos de suso tocados, que ni legos administrasen las haciendas, aunque no fuese sino para APOCAR este número.
>
> MARIANA.

– APOCAR: fig. Limitar, estrechar, amenguar, rebajar, reducir, aminorar.

> Conviene mucho no APOCAR sus deseos.
>
> SANTA TERESA.

> ... el descaecimiento en los infortunios APOCA la salud y acarrea la muerte.
>
> CERVANTES.

– APOCAR: fig. Humillar, abatir, deprimir. U. t. c. r.

> Podría ser que las quejas algún día llegasen á la presencia de Dios para que os castigase, y aun á las orejas del Rey, para que os APOCASE.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> APOCÓSE tanto la gente, que fue necesario tratar de nuevo con las ciudades que enviasen suplemento de ella.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

APOCARITAS: m. pl. *His. ecl.* Herejes del siglo III que tomaron ese nombre como de sobresalientes. Eran maniqueos. Profesaban la doctrina de que el alma humana era una porción de la Divinidad.

APOCÁRPEO, PEA (del gr. ἀπό que indica separación y καρπός: fruto): adj. *Bot.* Se llama así á los frutos procedentes de varios carpelos libres encerrados en una misma flor. Es calificativo opuesto á sincarpeo.

APOCARPO, PA (del gr. ἀπό, seguro, y καρπός fruto): adj. *Bot.* Se dice de los musgos cuya cápsula, casi sentada toca á la planta misma y quedar recubierta por las hojas.

APOCAUCO: *Biog.* Proto-Espatario del imperio de Oriente. N. hacia los fines del siglo XIII; M. el 11 de junio de 1354. De nacimiento obscuro, se elevó á las primeras dignidades del imperio de Constantinopla en los reinados de los dos Andrónicos. Comenzó por desempeñar un modesto cargo en la administración de la hacienda, en el que no obstante prestó notables servicios y logró merced á la protección del Emperador no sólo llegar á ser cuestor, gobernador de la Corte y gran duque, sino que hay quien dice que aspiró al trono. Por más que el príncipe que le había elevado á tanta altura no dejara de seguir mirándole como á un ser vil y despreciable, Apocauco abusando de su poder cometió toda clase de violencias y abrumó al pueblo con impuestos y exacciones, lo cual le creó gran número de enemigos. Para vengarse de ellos hizo construir nuevas prisiones que en muy poco tiempo se vieron completamente llenas. Pero este rasgo determinó su pérdida. Un día habiendo ido á visitar á los detenidos, éstos se amotinaron contra él, muriendo á manos del que dirigía la revuelta. Su hijo, que gobernaba la Tesalónica, no tuvo mejor suerte que su padre, pues en otra asonada fué arrojado desde lo alto de las fortificaciones, paseando después un marinero su cuerpo mutilado por las calles de la ciudad.

APOCEMA (del g. ἀπόζεμα, de ἀποζεῖν hacer hervir): f. *Terap.* Cocimiento ó infusión acuosa de una ó varias sustancias vegetales, á la cual se añaden diversos medicamentos simples ó compuestos, como jarabes, sales etc. Hay apocemas purgantes, febrífugas, antiescorbúticas etc. La tisana real, el cocimiento blanco, etc., son *apocemas.* La apocema es una preparación muy complicada y muy cargada de principios vegetales que es lo que la distingue del cocimiento simple; además nunca se prescribe como bebida usual.

APOCENOSIS (del gr. ἀπό, fuera, y κένωσις, evacuación): f. *Pat.* Término usado por algunos autores para significar evacuación parcial en oposición á *cenosis*, evacuación general.

APOCILGARSE: r. fam. prov. *Ar.* ARREGOSTARSE.

APOCÍNEAS (de *apocino*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, que presentan todos los caracteres generales del género *Apocynum* que les ha dado nombre. Su receptáculo es, en general, convexo. El cáliz es gamosépalo con cuatro ó cinco divisiones; la corola gamopétala con igual número de divisiones alternas. El andróceo comprende tantos estambres como divisiones de la corola con las que alternan. Sus anteras son biloculares, introrsas y dehiscentes por hendiduras longitudinales. El pistilo se compone ordinariamente de dos carpelos coronados de estilos que se unen y hacen viscosos hasta el punto de contraer adherencia con las anteras y el polen. En general los dos carpelos son libres; algunas veces forman un ovario bilocular y más raramente unilocular, con dos placentas parietales. Los óvulos son anfítropos ó anatropos, rara vez solitarios y frecuentemente en número indefinido. El fruto es muy variable, unas veces seco, formado de dos folículos, ó de uno sólo por aborto; otras veces capsular, bilocular ó unilocular y en algunas ocasiones carnoso. Las semillas están desnudas ó provistas de una ala membranosa ó de una corona de pelos situada en una de sus extremidades; contienen bajo sus tegumentos un albumen carnoso ó cartilaginoso, algunas veces nulo. Las apocíneas son árboles elevados ó arbustos y rara vez plantas herbáceas y vivaces. La mayor parte contienen un jugo lactescente, dotado de propiedades irritantes y enérgicas de que la Medicina saca algunas veces un gran partido. Este jugo contiene alguna vez caucho. Las hojas son enteras, simples, opuestas ó verticiladas, rara vez alternas, acompañadas algunas veces de estípulas ó de órganos análogos. Son plantas de las regiones cálidas ó templadas.

Esta familia se ha dividido en subórdenes ó tribus, segun la constitución del ovario y naturaleza del fruto, á saber: *Cariseas, Ofioxíleas* y *Euapocíneas* y por la disposición del polen en *Apocíneas* propiamente tales, y *Asclepiádeas.* Los géneros más importantes que se incluyen en el primer grupo son: *Allamanda, Willughbeia,*

Cuma, Calloph ra, Pacuria, Hancornia, Vahea, Ambelania. Carpodinus, Carissa, Toxicophlea, Ranwolfia, Ophioxylon, Tevethia, Alyxia, Cerbera, Tanghinia. Tabernæmontana, Vinca, Cameraria, Plumeria, Wrightia, Alstonia, Nerium, Apocynum, Echites, Rhynchospermum, Strophantus, y *Dipladenia*. Los géneros más interesantes de los que comprenden las asclepiadeas, son: *Camptocarpus, Periploca, Vincetoxicum, Solenostema, Calotropis, Sarcostemma Oxystelma, Cynanchum, Gurhocarpus, Asclepias, Gono'obros, Tylophora, Marsdenia, Gignema, Hoya, Stapelia* y *Apteranthes*.

APOCINO (del gr. ἀπό, lejos de, y κύων, perro): m. *Bot*. Género tipo de la familia de las Apocineas. El receptáculo de las flores es ligeramente cóncavo y sobre sus bordes se insertan un cáliz con cinco divisiones y una corola monopétala, ligeramente perigina, campanulada, de cinco divisiones torcidas. El andróceo se compone de cinco estambres, alternos con las divisiones de la corola, insertos en su base é inclusos. Las anteras son biloculares, introrsas, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales y provistas en su base de apéndices estériles. En el centro del receptáculo se encuentra un gineceo compuesto de dos carpelos, libres en su porción ovárica y reunidos en su vértice de manera que forman un estilo único, dilatado, estigmatífero en su extremidad cónica y provistos más abajo de una corona viscosa que sirve para retener el polen. Cada ovario es unilocular y contiene en su ángulo interno una placenta cargada de óvulos anátropos. El fruto se compone de dos folículos, y las semillas, cargadas de pelos en su extremidad umbilical, encierran un embrión rodeado de un albumen carnoso. Los apocinos son hierbas vivaces, rectas, de hojas opuestas y con flores en racimos de cimas. Ocupan principalmente la parte septentrional del Asia y de la América, y rara vez el mediodía de Europa. Muchas especies convienen á la Medicina por las propiedades eméticas y purgantes de sus jugos, entre ellas el *A. androsæmifolium*, de la América del Norte, y el *A. cannabinum*, llamado algunas veces *cáñamo indio*.

La especie *A. androsæmifolium* es planta vivaz, muy rastrera, oriunda de Virginia pero aclimatada ya en los jardines de Europa. Su tallo es de 60 centímetros á un metro de altura, muy ramoso, con hojas ovales agudas. Florece desde julio á septiembre, dando flores muy aromáticas de color de rosa. Se multiplica por siembra, en primavera, en tierras frescas y ligeras; también se propaga por esquejes y por brotes de la raíz.



Apocinum androsæmifolium

1. Flores y hojas. – 2. Flor agrandada.

Esta planta se denomina vulgarmente *Caza-Moscas*, á causa de que estos insectos, para chupar el jugo azucarado de sus flores, introducen la trompa entre los filamentos de los estambres y al retirarse queda la trompa prendida entre las anteras, pereciendo la mosca á consecuencia de sus continuados cuanto inútiles esfuerzos para desprenderse.

La especie *A. cannabinum*, de flores verdosas; la *A. venetum*, de flores purpurinas, y la *A. hypericifolium*, de flores blanquecinas, se cultivan en los jardines como plantas de adorno.

La raíz del *A. cannabinum* L., ó *cáñamo indiano*, tiene olor fuerte y nauseabundo, sabor acre y amargo: se emplea en cocimiento como diurético y diaforético, y á alta dosis, es un emético y catártico enérgico. La raíz del *A. androsæmifolium* L., ó *atrapa-moscas*, es tenida en América por vomitivo y purgante.

APOCIRTO (del gr. ἀπό, sin, y κυρτός, encorvado): m. *Zool*. Género de coleópteros tetrámeros. Comprende cuatro especies que viven en las Indias y en la isla de Luzón.

APOCLEA (del gr. ἀποκλείω, cierro): f. *Zool*. Género de insectos dípteros braquiceros, de grupo de los tanistomos. Comprende dos especies que habitan en Egipto.

APOCODEÍNA: f. *Quím*. y *Terap*. Alcaloide obtenido por Mathiessen y Burnside haciendo obrar sobre la codeína el cloruro de zinc en solución concentrada, elevando la temperatura de la mezcla de 170° á 180°. Se forma una sustancia breosa que es clorhidrato de codeína casi puro. La apocodeína tiene por fórmula $C^{18}H^{19}$, NO^{2}, teniendo $H^{2}O$ menos que la codeína.

El clorhidrato de apocodeína es incristalizable y sus reacciones son semejantes á las de la apomorfina; pero con el ácido nítrico da una coloración mucho más estable que la anaranjada que da el mismo reactivo con las sales de apomorfina.

Es la apocodeína un precioso vomitivo, menos enérgico que la apomorfina. Es también expectorante. Puede inyectarse hipodérmicamente á dosis de uno á dos centigramos y administrarse á las de dos á tres. Sus indicaciones son las de la apomorfina.

APÓCOPA: f. *Gram*. APÓCOPE.

APOCOPAR: a. *Gram*. Cometer apócope.

> Esta preposición nuestra que es la *ad* de los latinos APOCOPADA, indica comunmente el término, objeto ó tendencia de la acción.
>
> BARALT.

APÓCOPE (de igual voz gr.): f. *Gram*. Metaplasmo que consiste en suprimir una ó más letras al fin de un vocablo; como cuando se dice *san*, por *santo; gran*, por *grande*, etc.

> *Buen* y *mal*, APÓCOPES de *bueno* y *malo*, preceden necesariamente al nombre, etc.
>
> *Gramática de la Academia*.

– APÓCOPE: *Patol*. Herida con pérdida de sustancia. En sentido más estricto, fractura en la que se ha separado completamente una porción de hueso.

APOCOPTONO (del gr. ἀπό, lejos de, y κόπτω, yo corto): m. *Zool*. Género de coleópteros pentámeros longicornios, cuya especie tipo habita en las comarcas cálidas de América, donde vive sobre las mimosas de las cuales se alimenta.

APOCORIA (del gr. ἀπό, lejos de, y χωρίς, separadamente); f. *Bot*. Género de Primuláceas, tribu de las Primuleas, caracterizado por tener cáliz campanulado; corola con cinco pétalos unguiculados; cinco estambres opositipétalos, con filamentos unidos por la uña, con anteras biloculares, introrsas; ovario unilocular, con placenta central, coronado por un estilo filiforme que cae en el momento de la maduración del fruto; cápsula globulosa, dehiscente, en cinco valvas que se separan en toda su longitud: semillas, en número de cinco á siete solamente, provistas de tres alas membranosas. Hierba de tallo recto, de hojas alternas, estrechas, con flores dispuestas en racimo. Este género es notable por la separación completa de los pétalos; de donde procede el nombre que se le ha dado. Se conoce la especie *A. pentapétala*, propia de la China boreal.

APOCRENATO (de *apocrénico*): m. *Quím*. Combinación del ácido apocrénico con una base. Los apocrenatos alcalinos son negros, incristalizables, solubles en el agua é insolubles en el alcohol.

APOCRÉNICO (ÁCIDO) (del gr. κρήνη, manantial): adj. *Quím*. Cuerpo ácido, de naturaleza úlmica, cuya fórmula, aun no bien determinada, es $C^{24}H^{12}O^{12}$, y que se encuentra en algunas aguas minerales ferruginosas, y en los terrenos por donde dichas aguas corren, así como en los depósitos ocráceos que forman. Para obtenerle se hierven con potasa los depósitos ocráceos, se filtra y se neutraliza por ácido acético y después se precipita por acetato de cobre. El precipitado, formado de apocrenato de cobre, se descompone por el hidrógeno sulfurado, que precipita el sulfuro de cobre y deja libre y disuelto el ácido apocrénico. Obtenido éste por evaporación del disolvente resulta ser un cuerpo sólido, pardo, poco soluble en el agua, soluble en el alcohol y de sabor astringente. Combinándose con las bases forma *apocrenatos*.

APÓCRIFAMENTE: adv. m. Con fundamentos falsos ó inciertos.

APÓCRIFO, FA (de igual voz gr.): adj. Fabuloso, supuesto ó fingido.

> ¡Qué de milagros falsos fingen en ellas! ¡Qué de cosas APÓCRIFAS y mal entendidas, atribuyendo á un santo los milagros de otro!
>
> CERVANTES.

> ... en la graduación que hizo Gelasio papa de los opúsculos de los Santos Padres, distinguiéndose los seguros de los APÓCRIFOS.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

– APÓCRIFO: Dícese de todo libro que, atribuyéndose á autor sagrado, como el III y IV de Esdrás, no está, sin embargo, incluído en el canon, por no constar haber sido inspirado divinamente.

APOCRISIARIO (del lat. *apocrisiārĭus*): m. *Dro. can*. Palabra griega que significa apoderado ó representante de una persona autorizada ó corporación. Esta palabra, muy usual en la corte de Bizancio, la hacían equivalente á la de corresponsal, pues en Occidente se usaban más bien las latinas de *legado* ó *delegado*, según la clase, *vicario* y otras equivalentes.

La traslación de Constantino á Bizancio obligó á los Papas á tener agentes cerca del Emperador á fin de ponerse de acuerdo en los muchos puntos en que necesitaban marchar de acuerdo el sacerdocio y el imperio. Así lo dice Hincmaro de Reims, el cual, aunque de época posterior (siglo IX), consigna lo que entonces se tenía por cosa corriente.

Justiniano consideraba no sólo como una costumbre, sino casi como un deber, que tuviese el Papa un apocrisiario en Constantinopla: *Mittat quem solet apocrisiarium seu responsalem*. Hoy día llevan estos enviados ó representantes de la Santa Sede el nombre de *Nuncios*, cuando reunen el carácter diplomático al legatal, y no deben confundirse con los Legados. V. ABLEGADO, DELEGADO, LEGADO y NUNCIO.

Los apocrisiarios ejercían á veces jurisdicción delegada del Romano Pontífice, especialmente contra los herejes, y en las discordias entre los prelados. San León al enviar al obispo Juliano acreditado cerca de la corte de Santa Pulqueria y del emperador Marciano, dice que le encarga esté al lado del emperador y éste le mire como su imagen para tales casos: *Contra temporis hæreticos delegavi, atque propter Ecclesiarum pacisque custodiam*.

El mismo papa San Gregorio Magno estuvo de apocrisiario en Constantinopla.

A su vez los Emperadores enviaban apocrisiarios á Roma. De apocrisiarios particulares y de corporaciones particulares habla la Novela VI, mandando que no se presenten desde luego en la corte imperial, sin estar acreditados y ver al Patriarca de Constantinopla, *aut ad uniuscujusque diœceseos ex qua sunt apocrisiarii*.

APOCRISIS (del gr. ἀποκρίνειν, separar): *Pat*. Evacuación de los líquidos que existen en exceso en la economía, ó de las substancias morbosas, evacuación que se opera en forma de secreción crítica.

APOCRITA (del gr. ἀποκρύπτω, me oculto): m. *Zool*. Género de peces parecidos á los *Gobios*. Las especies de este género se encuentran en las costas de Coromandel y mar de China, donde viven bajo el cieno ó en la desembocadura de los grandes ríos.

APOCHAMIENTO: m. f. prov. *And*. APOLTRONAMIENTO.

APOCHARSE: r. fam. prov. *And*. APOLTRONARSE.

APOD: *Geog*. Río en la prov. de Camarines Sur, isla de Luzón, Filipinas, que nace en las vertientes S. S. O. de los montes que recorren el litoral S. O. de la provincia, y desagua en el mar por el S. del pueblo de su nombre. ‖ Punta de la costa S. de Luzón en la parte que pertenece á la prov. de Camarines Sur. ‖ Bajo situado junto á la costa S. de Luzón en el canal que la separa de la isla de Burias.

APODACA: *Geog*. Lugar en el ayunt. de Cigeitia, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 27 edifs.

– APODACA: *Biog*. V. RUIZ DE APODACA.

APODACRÍTICO, CA (del gr. ἀπό, sin, y δάκρυ, lágrima): adj. *Terap*. Propio para detener el flujo de las lágrimas.

APODADERO: m. ant. Lo que es á propósito para recibir apodos ó motes.

> Quien tuviese nariz muy larga, tendrá más que sonar, y buen APODADERO.
>
> QUEVEDO.

APODADOR, RA: adj. Que acostumbra poner ó decir apodos, U. t. c. s.

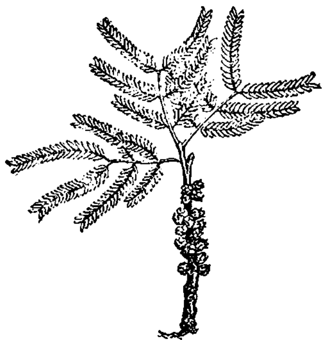
APODAMIENTO. m. ant. APODO.

– APODAMIENTO: ant. Valuación ó tasa.

APODANTEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de Citináceas caracterizada por tener flores unisexuales de periantio doble, hojuelas imbricadas de cuatro á un número indefinido. Anteras dispuestas en una, dos ó tres series, debajo del vértice de la columna, sentadas, uniloculares ó confluentes con un anillo al rededor de la columna. Ovario ínfero, unilocular, con placentas parietales distintas ó confluentes. Ovulos anátropos, semianátropos ú ortrótopos. Fruto súpero ó semisúpero. Embrión sudivisible homogéneo. Flores solitarias ó agregadas, subsentadas, provistas de brácteas casi ó del todo distintas de las hojuelas del periantio y que crecen parásitas sobre las ramas y tallos de diversas dicotiledóneas. Esta tribu comprende los dos géneros *Apodantes* y *Pilostilos.*

APODANTERA (del gr. α. priv., πούς, ποδός, pie, y ἀνθηρός, florido): f. *Bot.* Género no bien determinado y referido á la tribu de las Cucumeríneas de la familia de las Cucurbitáceas, que tienen los caracteres siguientes: flores monoicas ó dióicas; las masculinas dispuestas en racimos y compuestas de un cáliz con tubo infundibuliforme ó cilíndrico, dilatado en la base y dividido por la parte superior en cinco lóbulos subulados, de una corola rotácea profundamente partida en cinco partes y de tres á cuatro estambres libres, de los cuales uno ó dos tienen las anteras uniloculares y los demás biloculares. Flores femeninas, solitarias y compuestas de un cáliz y una corola bastante parecidos á los de la flor masculina. El gineceo comprende un ovario ovoideo, de tres placentas parietales cargadas de numerosos óvulos, coronado por un estilo de extremidad estigmática, carnosa y trilobulada. El fruto es carnoso, ovoideo; las semillas desconocidas. Se han descrito tres ó cuatro especies de Méjico y del Perú. Son hierbas trepadoras ó rastreras, pubescentes ó ligeramente erizadas con hojas redondeadas, reniformes, enteras ó lobuladas y con flores amarillas bastante grandes.

APODANTO (del gr. ἀ priv, πούς, ποδός, pie, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de Citináceas, tribu de las Apodanteas, que se distinguen por tener flores dióicas con dos brácteas, con cuatro sépalos semisúperos, persistentes é imbricados. Ovario súpero, unilocular, de celdilla tetragonal. Estilo corto, grueso, con estigma capitado, deprimido y papiloso. Ovulos muy numerosos ortótropos, fijos al rededor de las paredes de la casilla. Fruto carnoso de semillas muy numerosas y pequeñas. Flores pequeñas agregadas, que suelen presentarse en las hendiduras de las ramas de las plantas en donde los apodantos se desarrollan. Se conocen dos especies: una que vive en la Guayana sobre las *Guidonias,* y otra que se ve en la corteza de las *Flacurtia* en Venezuela.



Apodanto

APODAR: Poner ó decir apodos.

> Doña Elvira Portocarrero salió de blanco, que la APODÓ Pajarón, como escarabajo en leche, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> APODE el truhán, juegue de manos y voltee el histrión.
>
> CERVANTES.

> Cuéntanme que me hallaron mis faltas y que todo se les fué en APODARME y reirse, y que decían que parecía esto y parecía estotro, y que parecía lo otro.
>
> QUEVEDO.

– APODAR: ant. Comparar una cosa con otra.

– APODAR: ant. Valuar ó tasar alguna cosa.

APODEMIALGIA (del gr. ἀποδημία, viaje, y ἄλγος, dolor, padecimiento): f. *Pat.* Nombre dado por Hoger á una afección moral, que ofrece caracteres enteramente inversos al *mal del país* ó nostalgia, pues consiste en una violenta impulsión, con inquietud melancólica, á abandonar el propio país. Más que como forma mental distinta, debe considerarse la apodemialgia como un síntoma común á varias enajenaciones, sobre todo histéricas y neurasténicas; algunas veces revela un delirio persecutorio.

APODENCADO, DA: adj. Semejante al podenco.

> é las quartiellas pequeñas é las manos redondas é APODENCADAS.
>
> *La Montería del rey D. Alonso.*

APODENIA: f. *Bot.* Sección del género *Strombilantes,* que comprende las especies *S. glandulosa, S. moschifera* y algunas otras menos importantes.

APODERADAMENTE: adv. m. ant. Con cierto dominio ó autoridad.

APODERADO, DA: Dícese del que tiene poder de otro para representarlo y proceder en su nombre. U. t. c. s.

> – No tal, que tienes la plaza
> De APODERADO y mancebo
> Mayor de la Temeraria.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... hasta que vuelto á París, y con el carácter de APODERADO de aquella augusta señora y cónsul de España en dicha capital, falleció pocos años há.
>
> MESONERO ROMANOS.

– APODERADO: ant. Poderoso ó de mucho poder.

– CONSTITUIR APODERADO: fr. *Leg.* Nombrarlo con las formalidades establecidas por las leyes.

APODERAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de apoderar ó apoderarse.

– APODERAMIENTO: *Leg. Apoderamiento violento de cosas pertenecientes al deudor.* Aquel que empleando la violencia se apodera de una cosa perteneciente á otro, aunque sea su deudor, puede haber cometido un robo y debe sufrir un castigo. Si el apoderamiento violento de la cosa se hizo no porque el dueño de ella fuera ó no deudor, sino solamente con el deseo de apropiarse el bien ajeno, ladrón llama la Ley al que tal hiciere y como á tal ladrón le castiga; mas si al apoderarse del bien ajeno, tuviese el que lo hiciera crédito contra el dueño de la cosa, intención y ánimo de hacerse pago con ella, la responsabilidad criminal se rebaja y atenúa, no recibiendo este delito el nombre de robo.

El deseo natural en el hombre de gozar y disfrutar de lo que es suyo puede llevar al acreedor hasta el punto de querer hacerse dueño de las cosas pertenecientes á su deudor, llegando para conseguir su deseo hasta el extremo de emplear la violencia sin reparar en que la Ley no consiente en manera alguna, ni consentir puede, que nadie se tome la justicia por su mano erigiéndose por su voluntad en juez y parte al mismo tiempo, en causa propia.

Es por lo tanto natural y lógico que la Ley reprima y castigue estos hechos, pero también lo es que considerando el natural impulso y el ánimo é intención á que obedeció el acreedor al apoderarse de las cosas pertenecientes á su deudor, no se considere tal delito como robo y se atenúe la responsabilidad y rebaje la pena, atendiendo á las razones ya expuestas.

En casi todos los códigos se encuentran leyes que castigan este acto criminal. Ya en el Digesto, Lib. XLVIII, tít, 7.º, ley 8.ª, se imponía una pena al que así obrara y se le declaraba infame.

La ley 4.ª, tít. 1.º, lib. VIII del Fuero Juzgo, también consideraba punible este hecho.

El Fuero Real, en su ley 2.ª, tít. 19, lib. III, dice: *Defendemos que ninguno no sea osado de prendar á otro por ninguna cosa sin mandado del alcalde ó del merino si en el pleyto no fuere puesto que prende por sí quando quisiere, sin alcalde ó sin merino: é si alguno lo ficiere, torne la prenda doblada á su dueño é peche otro tanto como la prenda al Rey é pierda la demanda que habia contra aquél á quien prendó.*

La ley 11, tít. 13, l'art. 5.ª, establece lo mismo. La ley 14, tít. 14 del mismo código, dice: *Llanamente é sin braveza deben los omes unos á otros demandar las debdas que les devieren; é por poder, nin por riqueza que haya aquel á quien deben el debdo, non debe él por sí, sin mandato del juez del logar, aprennar nin prender al debdor que pague el debdo,* etc. estableciendo después la pena. La ley 14, tít. 10, lib. VII de la misma Partida, dice que: *fazen desaguisado* los que toman por fuerza como en razón de prenda ó paga alguna cosa de aquellos que les deben algo, condenando al que tal hiciera, si algún derecho tenía sobre la cosa que tomó, á que lo pierda, y si no lo tenía á que devuelva la cosa, haciéndole perder por su osadía el crédito contra su deudor.

La Nov. Recop. trata también de esto en la ley 1.ª, tít. 31, lib. XI; y por último, para terminar estos breves antecedentes históricos, el Código de 1822 establecía en su artículo 810 que fuera castigado con un arresto de cuatro á veinte días y una multa de cinco á 50 pesetas el que á la fuerza quitase á su deudor alguna cosa para hacerse pago con ella ó para obligarle á pagar lo que debe.

El Código penal vigente dice en su artículo 511: El que con violencia se apoderase de una cosa perteneciente á su deudor para hacerse pago con ella, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado mínimo (de uno á dos meses) y una multa equivalente al valor de la cosa, pero que en ningún caso bajará de 125 pesetas.

La aplicación é interpretación de este artículo no puede suscitar duda alguna; debemos sólo advertir que la expresión *con violencia* es la que caracteriza este delito; faltando la violencia, falta la culpabilidad, y no procede, por lo tanto, la aplicación de este artículo.

APODERAR: a. ant. Poner en poder de alguno una cosa, ó darle la posesión de ella.

> ... que le APODERASEN enteramente DE todo el condado luego, é de todas sus rentas.
>
> *El conde Lucanor.*

> Salió secretamente de la ciudad, y trajo al rey en hábito disfrazado con cierta esperanza de APODERALLE DE todo.
>
> MARIANA.

– APODERAR: Dar poder á una persona para que represente á otra ú otras en juicio ó fuera de él.

> Digan si será ilegítima la autoridad de los regentes sólo porque el consejo no reconoció el acta de erección de la Regencia, en que la Junta Central los APODERÓ para el gobierno del reino.
>
> JOVELLANOS.

– APODERARSE: r. Hacerse uno dueño de alguna cosa, ocuparla, ponerla bajo su poder.

> Son los afectos en la niñez como el veneno, que si una vez SE APODERA DEL corazón, no puede la medicina repeler la palidez que introdujo.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¿Qué frenesí, qué letargo,
> Qué ira, qué rabia, qué furia
> SE VA DE mi APODERANDO?
> El áspid era sin duda.
>
> CALDERÓN.

> Los alabarderos SE APODERAN DE Gonzalo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APODERARSE: ant. Hacerse poderoso ó fuerte; prevenirse de poder ó de fuerzas.

APODERO (del gr. ἀποδέρω, desuello): m. *Zool.* Género de insectos de la subfamilia de los ortocelinos, familia de los curculiónidos, grupo de los criptopentámeros, orden de los coleópteros. Este género comprende muchas especies, la principal de las cuales es el *apodero de los avellanos (Apoderus coryli).* Los caracteres principales de éste, que pueden aplicarse á casi todas las demás especies, son los siguientes: El color que predomina en su cuerpo es el negro brillante;

la parte anterior del dorso es roja; los élitros presentan varios surcos punteados y arrugas en los espacios libres. La longitud de este apodero varía entre 0m,0065 y 0m,009.

En la parte anterior de la cabeza se inserta una trompa corta y gruesa, en cuya cara superior están las antenas, que son rectas, y terminan en forma de maza; los ojos son salientes y la cabeza se estrecha detrás de ellos tomando la figura de un cuello; el escudete, grande y transversal, es recto en su línea anterior; los élitros sobresalen del escudo-collar y se ensanchan en su parte posterior, dejando al descubierto la rabadilla; los costados, en forma de espiga, se tocan; los muslos, que afectan la figura de una maza, carecen de protuberancias; los tarsos, que son rectos, terminan en el macho en un gancho y en la hembra en dos; el último artejo de los pies tiene garras unidas en la base. Los dos segmentos abdominales anteriores se hallan soldados.

La larva es de color amarillo de yema, y tiene el cuerpo tan arqueado, que parece doblado por su mitad; las prominencias de los tres primeros segmentos del cuerpo sobresalen hacia abajo, y las del cuarto, quinto y sexto, se elevan más en el dorso que en ninguna otra parte del cuerpo, hallándose provistas de pelitos cerdosos; la cabeza es de color gris pardo. La longitud de la larva es de 0m,011.

Los apoderos se hallan extendidos por todo el mundo. Viven con preferencia en los bosques y se alimentan de hojas y capullos.

APODIA (del gr. ἀ priv. y πούς, ποδός, pie): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta de pies.

APODÍCTICO, CA (del gr. ἀποδεικτικός, demostrativo): adj. *Fil.* Demostrativo, convincente, que no admite contradicción. Esta palabra fué usada primero por Aristóteles. En sus *Analíticos Primeros* distingue las proposiciones que son susceptibles de ser contradichas ó pueden ser objeto de la discusión dialéctica de aquellas otras, que, evidentes por sí mismas ó resultado de una demostración, son incontrovertibles en lo que afirman ó expresan una verdad necesaria. Estas últimas proposiciones son llamadas por Aristóteles *apodícticas* y que se oponen á las contingentes, posibles ó probables. Kant tomó esta palabra de la filosofía peripatética y en el mismo sentido que la empleó Aristóteles, la aplicó á lo que denominó *juicios de modalidad* (V. JUICIO Y PROPOSICIÓN) por él divididos en asertóricos, problemáticos y apodícticos. Juicio apodíctico es aquel en el cual la cópula expresa la unión necesaria, la relación única, sin alternativa ninguna, que cabe entre los términos (Dios ha de ser bueno). Precisó de este modo Kant el sentido de lo apodíctico, que venía confundido por las disquisiciones ingeniosas y distinciones minuciosísimas de la Lógica escolástica. Teniendo en cuenta la *modalidad* de la afirmación, decían los escolásticos, puede revestir cuatro formas, sea por ejemplo esta afirmación *el hombre es libre: a*), es posible, *b*) es imposible, *c*) es contingente, *d*) es necesario que el hombre sea libre. Añadían que, compuestas las dos modales de dos proposiciones, expresando la una el modo y la otra la afirmación esencial, cada uno de estos modos puede tener cuatro formas, puesto que las dos proposiciones pueden ser afirmativas ó negativas, lo cual dará diez y seis proposiciones modales, ya que cada uno de los tres casos restantes es susceptible de estas cuatro formas. A nada conduce esta sutileza en la distinción, pues la teoría lógica de la proposición sólo es utilizable como base para fijar las reglas del raciocinio. Si Aristóteles comenzó por reconocer que los modos de la afirmación (que son después los juicios modales de Kant) pueden ser de afirmación contingente, posible y necesaria, nos parece un pleonasmo inútil la adición de los escolásticos del modo *imposible*, que es únicamente la negación de lo posible. Kant expresó los antiguos modos de Aristóteles con palabras distintas: el juicio asertórico indica la afirmación en su modo contingente, el juicio problemático la afirmación posible y el apodíctico el modo necesario. A veces conviene para dar precisión á estas proposiciones modales expresar si son universales ó particulares, es decir, unir al modo de la afirmación la cantidad con que un término es referido al otro. Para ello se usa de lo que se llama la *equivalencia*, añadiendo palabras que expresen, en igualdad de valor, la cantidad implícita en las mencionadas proposiciones modales. Así, por ejemplo, la proposición modal «es necesario que los radios de un círculo sean iguales» equivale á la universal afirmativa «todos los radios de un círculo son iguales;» la modal posible ó problemática expresa la cantidad con la palabra «algunos,» y la asertórica ó contingente con las de «algunos nó.» El juicio contingente «sucede á veces que los hombres son justos» equivale á este otro «algunos hombres no son justos.» Más importante que estas distinciones algo sutiles es la base según la cual se deduce de una proposición modal otra. Sus reglas, fundadas en la naturaleza de los modos de la afirmación, son: 1.ª la conclusión es legítima del juicio apodíctico al asertórico y problemático *A necesse esse, ad esse et esse posse* (Dios ha de ser bueno, luego puede serlo y luego efectivamente lo es); 2.ª es también legítima la conclusión del asertórico al problemático, *Ab esse ad esse posse:* (César ha muerto, luego pudo morir). En *La vida es sueño*, arroja Segismundo á uno de su séquito al mar, ante la negativa de un cortesano de que no podía ser y luego dice: «Vive Dios que pudo ser» (donde deduce el gran poeta con una dialéctica exacta del asertórico al problemático); y 3.ª no ha lugar á conclusión legítima del juicio problemático, *A posse ad actum non valet consecutio.*

APODITA: f. *Bot.* Género del grupo de las Mapiadas ó Icacíneas, cuyas flores son casi iguales á las del género *Mappia* con un cáliz corto quinquedentado, de anteras dorsifijas, alguna vez bilobuladas en las dos extremidades y un ovario con una arista ó apéndice lateral ó una especie de gibosidad. El fruto es drupáceo monospermo. Los demás caracteres son los de las Icacíneas en general. Existen unas diez apoditas originarias todas del Asia y del África tropical y austral; todas leñosas, con hojas alternas, enteras, coriáceas y flores de pequeña talla, dispuestas en cimas terminales ó axilares, separadas ó reunidas en racimos simples ó ramosos.

APODITERIO (del gr. ἀποδύω, me desnudo): m. *Arqueol.* Sala de entrada en las termas y en las palestras, donde se desnudaban y dejaban sus vestidos los bañistas ó los atletas.

APODO (del lat. *appositum*, aditamento, epíteto; de *apponěre*, aplicar, añadir): m. Nombre que se suele dar á las personas, tomado de sus defectos corporales ó de alguna otra circunstancia.

Si el amo llega lo perdiste todo:
Yo le llamo Cien-ojos por APODO.
SAMANIEGO.

... á toda cosa buena le aplica un mal APODO; etc.
LARRA.

ÁPODO, DA (del gr. ἀ, priv., y πούς, ποδός, pie): adj. Que carece de pies.

– ÁPODO: *Bot.* Desprovisto de base. Se dice particularmente de las plantas que continúan vegetando por su extremidad superior después de haber perdido su pie ó base.

– ÁPODO: *Zool.* Se dice de los peces que carecen de aletas ventrales.

– ÁPODOS: m. pl. *Zool.* Tercer orden de peces malacopterigios. Comprende los congrios, las anguilas y las murenas.

– ÁPODOS: *Zool.* Primer orden de la clase de los anfibios ó batracios. Son anfibios vermiformes, cubiertos de escamas pequeñas, sin estremidades y con vertebras bicóncavas. Comprende solamente la familia de los *cecílidos.*

– ÁPODOS: *Zool.* Grupo de crustáceos entomostráceos que constituyen un suborden de los cirrípedos. Comprenden una sola familia, la de los *proteolepádidos.*

– ÁPODOS: *Zool.* Grupo de equinodermos que constituyen un orden de la clase de las holoturias. Carecen de tubos ambulacroides, y comprenden dos subórdenes: *pneumonóforos* y *apneumónidos.*

APÓDOSIS (de igual voz gr.): f. *Ret.* Segunda parte del período, en que se completa ó cierra el sentido que queda pendiente en la primera, llamada *prótasis.*

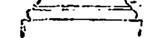
APODÓSPORO (del gr. ἀ, priv., πούς, ποδός, pié, y σπόρος, esporo): m. *Bot.* Grupo de hongos pirenomicetos que comprende algunos géneros en los que los esporos no son pediculados, en oposición á los géneros *Stegonosporia, Sporocodas, Nemaspora*, etc., cuyos esporos son pediculados y que forman la división de los *Podosporeos.*

APODOTES (del gr. ἀ, priv., y πούς, ποδός, pie): f. *Bot.* Sección del género *Hiptis*, de flores sentadas; verticilos muy provistos de capítulos con brácteas y subulados; cáliz fructífero derecho, con dientes subulados cortos. Hierbas sedosas ó lanudas, con hojas que se aproximan por la base á la parte media; las florales bracteiformes y pequeñas.

– APODOTES: *Geog. ant.* Pueblo que habitaba en la parte meridional de la Etolia.

APODRECER: a. ant. PODRECER.

APÓFIGE (del gr. ἀπό, lejos, y φυγή, huida): f. *Arq.* La pequeña curva que enlaza el principio y el fin del fuste de la columna con las molduras de su basa y capitel. Tiene un perfil de cuarto de círculo, como se ve en la figura adjunta, que es apófige que enlaza el imóscapo con la basa.



Apófige.

APOFILÉNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo obtenido por Woehler oxidando la cotarnina. Tiene por fórmula atómica $C^8 H^7 NO^4$ y ha sido llamado también ácido apofílico. Para obtenerlo se pueden emplear como oxidantes el bicloruro de platino ó el ácido nítrico. El procedimiento más ventajoso consiste en disolver la cotarnina en el ácido nítrico diluído en dos veces su volumen de agua. Se añade ácido concentrado y se hierve, produciéndose entonces desprendimiento de vapores rojos. De cuando en cuando se ensaya sobre una pequeña cantidad del líquido, si da cristales por adición de alcohol y de éter. Llegado este caso se deja enfriar y se agrega una mezcla de alcohol y de éter. Al cabo de 24 horas se forma el depósito de cristales, se filtra, se redisuelve y se decolora por el negro animal.

El ácido apofílico se deposita por enfriamiento de sus disoluciones acuosas concentradas calientes, en hermosos y largos prismas anhidros. Si la cristalización se verifica lentamente en una disolución menos concentrada, los cristales contienen una molécula de agua y son octaedros rómbicos, esfoliables paralelamente á la base. Las caras de la esfoliación tienen un lustre nacarado. Es poco soluble en el agua, insoluble en el alcohol y en el éter; y da reacción ligeramente ácida. Se funde á 205° y se descompone á una temperatura más elevada. Los apofilatos son generalmente solubles; los de base alcalina cristalizan; no precipitan ni por el cloruro de bario, ni por las sales de plomo, y muy lentamente por el nitrato de plata. Los más notables son el amónico, el barítico y el argéntico.

APOFILITA (del gr. ἀπό, fuera, y φύλλον, hoja): f. *Miner.* Silicato hidratado fluorífero de cal y de potasa. Se presenta en magníficos cristales octaédricos prismáticos ó tabulares de grandes dimensiones en las cavidades de las rocas amigdaloideas, en los filones plumbíferos y argentíferos que atraviesan las rocas de transición. Estos cristales son incoloros ó blanco-lechosos y á veces rosáceos, con lustre vítreo nacarado en las bases, y fácilmente esfoliables paralelamente á dichas bases. Su dureza es de 4,5 á 5, y su densidad de 2,35 á 2,40. Se ataca fácilmente por el ácido clorhídrico, dejando como residuo insoluble sílice. Al soplete se esfolia, se funde hinchándose la masa, dejando por último un esmalte blanco. Calentado en un tubo de ensayo da 7,60 de agua y las reacciones del fluor.

APOFILO (del gr. ἀπό, fuera, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de Caparidáceas australianas que presentan la organización general de los *Alcaparros* y tienen las flores dioicas, y un ovario uniovulado ó biovulado. La *A. anomalum*, única especie del género, es un arbusto ramoso, subáfilo, de flores pequeñas fasciculadas.

APOFISARIO, RIA (de *apófisis*): adj. *Anat.* Que se refiere á las apófisis.

Punto apofisario. Zona hiperestésica correspondiente á alguna de las apófisis espinosas de las vértebras en los estados irritativos espinales.

APÓFISIS (del gr. ἀπό, fuera, y φύσις, nacimiento): f. *Anat.* Eminencia ósea. Las apófisis

se dividen en articulares y no articulares, según forman ó no coyuntura ó articulación con otro hueso. Ordinariamente las apófisis sirven para dar inserción á los músculos. Se las denomina, según su forma, apófisis estiloide, ap. pterigoide, ap. coronoide, ap. espinosa, ap. clinoide, ap. odontoide; según su dirección, ap. transversa; según la región en que se hallan, ap. geni; por el nombre del autor que las describió, ap. Ingrassias, ap. de Rau, etc., etc.; otras apófisis se distinguen con una sola palabra, como el epicóndilo, la epitroclea, los trocánteres, etc. Casi todas las apófisis se desarrollan por un punto particular de orificación, de suerte que están separadas del hueso á que pertenecen por el cartílago hasta que por la osificación completa de éste forman un todo con el hueso.

APOGALACTISMO (del gr. ἀπό, en sentido de separación, y γάλα, leche): m. *Fisiol.* Destete.

APOGEO (del gr. ἀπόγαιος, de ἀπό, lejos de, y γαῖα, tierra): m. *Ast.* Punto en que un planeta se halla á mayor distancia de la Tierra.

– APOGEO: fig. Lo sumo de la grandeza ó perfección en gloria, virtud, poder, etc.

> Los antiguos no usaron de la rima en el APOGEO de su literatura.
>
> GIL DE ZÁRATE.

> ...es decir que una Ama de llaves en el APOGEO de su saber y experiencia es una sirvienta del siglo XVIII.
>
> HARTZENBUSCH.

– APOGEO: *Ast.* Apogeo es sinónimo de afelio: es el punto en que el Sol se encuentra á una distancia máxima de la Tierra; el movimiento con que el Sol recorre el círculo máximo contenido en el plano de la eclíptica, no es uniforme; en unas porciones se ha observado que este movimiento en 24 horas sidéreas es un poco mayor de 1°: en otros sitios parece sensiblemente menor. El punto en que es absolutamente menor lleva el nombre de apogeo, que quiere decir *lejos de.* El movimiento propio diurno de este astro es, por término medio, de 0° 59′ 8″3. Igual denominación se aplica al punto de la órbita de la Luna en que nuestro satélite se halla á su mayor distancia de la Tierra. Véanse sobre este asunto las voces EXCENTRICIDAD y ÁPSIDE.

APOGOGE ó APOGOGA: *Art. mil.* Voz técnica de la táctica griega, que según unos era cola de columna, y según otros una evolución de la falange, cuyo mecanismo se ignora.

APOGÓN (del gr. ἀ. priv., y πώγων, barba): m. *Bot.* Género de Compuestas con involucro lampiño; receptáculo desnudo, aquenios ovoideos un poco rugosos por lo general; capítulos pequeños con pedúnculos rectos. Comprende una hierba pequeña con flores amarillas propia de la América boreal. Este género se diferencia del *Krigia* por tener el vértice de sus aquenios redondeado; del *Lampiana* por tener el involucro y los aquenios cortos, muy poco comprimidos y redondeados en el vértice.

– APOGÓN: *Bot.* Sección del género *Chloris* caracterizada por tener espiguillas bifloras; la gluma inferior de su flor hermafrodita, ligeramente acodada hacia el vértice y la flor superior neutra y provista de una sola glumilla.

– APOGÓN: *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los pércidos. Dos aletas dorsales, la primera con seis ó siete radios huesosos; escamas grandes, caducas; dientes en el paladar. Comprende la especie *A. imberbis*, del Mediterráneo.

APOGONICTO (del gr. ἀ, priv., πώγων, barba, ἰχθύς, pez): m. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los pércidos y muy parecido al género *Apogón.*

APOGONIO (de *apogon*): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros lamelicornios. Comprende siete especies, parecidas á los cárabos, que viven en las regiones cálidas del antiguo continente.

APOICO (del gr. ἀπό, lejos de, y οἶκος, casa): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros. Comprende dos especies parecidas á las avispas, oriundas de la América del Sur.

APOLDA: *Geog.* Ciudad industrial, capital de cant. en el círculo y regencia de Weimar, gran ducado de Weimar, cerca de la derecha del Ilm, afl. por la izquierda del Saale, tributario del Elba; 11,000 habits.

APOLECTO (del gr. ἀπόλεκτος, elegido); m. *Zool.* Género de peces del órden de los acantópteros, parecidos á los escómbridos. No comprende más que seis especies que viven en las costas de Malabar.

APOLEMIA (del gr. ἀ. priv. y πολέμιος, enemigos): m. *Zool.* Género de celenterios cnidarios, de la clase de los hidromedusas, orden de los sifonóforos, suborden de los fisofóridos, familia de los apolemiados. Se conoce la especie *A. uvaria,* propia del Mediterráneo.

APOLEMIADOS (de *apolemia*): m. pl. *Zool.* Familia de hidromedusas, del orden de los sifonóforos, suborden de los fisofóridos. Tallo muy largo, vesículas natatorias en dos filas. Filamentos prehensiles sin botones urticantes. Comprende el género *Apolemia.*

APOLEPSIA (del gr. ἀπόληψις, supresión): f. *Pat.* Supresión de un acto natural.

– APOLEPSIA: *Bot.* Género de Acantáceas, tribu de las Barleriéas. Cáliz irregular probablemente análogo al de los Lepidagathis; corola de tubo encorvado, ensanchado en un limbo de cinco lóbulos casi iguales: cápsula tetrasperma; inflorescencia en espiga. Son hierbas vivaces originarias de Java y de las que se han descrito dos especies.

APOLILLADURA: f. Señal ó agujero que hace la polilla en las ropas, maderas, etc.

APOLILLAR: a. Roer, penetrar ó destruir la polilla las ropas ú otras cosas. U. m. c. r.

> Dióme capricho, porque no SE me APOLILLARAN los dos vestidos que me dió el rey de Polonia, de vestirme á lo polaco.
>
> *Estebanillo González.*

APOLIMA: *Geog.* Islote del archipiélago Samoa, Polinesia, Oceanía, entre las islas Upolu y Savaii. Los Samoanos lo creen inexpugnable por lo escarpado de sus costas, en las que no hay más que una estrecha bahía de muy difícil entrada. Tiene unos 150 m. de altitud media, mucho arbolado, algunos manantiales de excelente agua y un cráter apagado en el centro.

APOLINAR (del lat. *apollināris*): adj. poét. APOLÍNEO.

– APOLINAR (SAN): *Biog.* Obispo. N. en los primeros años de la Era cristiana; M. el día 23 de julio del año 81. Creen muchos biógrafos que fué discípulo del mismo Jesucristo á quien dicen que acompañó en su apostolado; otros afirman que oyó las predicaciones de San Pedro, pero no las de Jesús, muerto muchos años antes de que San Apolinar estuviese en edad de comprender las predicaciones cristianas; hasta hay historiadores que ponen en duda lo de que San Apolinar fuese discípulo de San Pedro. Lo que parece comprobado es que el santo, y así lo refiere el P. Croisset, fué primer obispo de Rávena; que acompañó á San Pedro, en Antioquía; que allí trabajó, dirigido por el mismo San Pedro, en la propagación y difusión de las ideas cristianas, con gran celo y con asombrosos resultados. En esta campaña de propaganda cristiana pudo comprender S. Pedro lo que Apolinar valía y esto fué, según dicen, lo que le movió á consagrarle obispo y á enviarle á Rávena. Recibió su misión, dice Bravo y Tudela, con extraordinario gozo por el ardiente deseo que tenía de derramar su sangre por amor á Jesucristo; y con la esperanza de encontrar presto la corona del martirio en un pueblo furiosamente adherido al culto de los falsos dioses y á todas las supersticiones del paganismo, partió inmediatamente á su destino. Estaba ya á las puertas de la ciudad cuando un muchacho, ciego desde su nacimiento, asiéndole á tientas de la ropa, le pidió una limosna. Compadecido el santo del trabajo de aquel niño (prosigue diciendo el escritor católico ya mencionado y cuyas palabras están copiadas *ad pedem litteræ*), se la dió muy ventajosa, porque haciéndole la señal de la cruz, le dió al punto la vista.» Cuenta el piadosísimo y católico historiador, cuyas son las palabras precedentes, que los transeuntes al presenciar tal prodigio, quedaron maravillados, y no era para menos. Rodearon al que acababa de obrar tal prodigio y el santo aprovechó aquella ocasión, que en efecto no podía ser más oportuna, para hacer un discurso de circunstancias y de propaganda, parecido al que con análogo motivo había pronunciado San Pedro, algunos años antes, después de haber curado al cojo que pedía limosna á la puerta del templo. Dicen los biógrafos, aunque no explican bien las causas, que Apolinar se retiró después á una caverna, único palacio episcopal de que los prelados, por lo visto, podían disponer en aquellos tiempos, y desde allí, añaden, no cesaba de fortalecer y de instruir á los cristianos que le iban á buscar; y aunque los biógrafos no lo digan, es seguro que Apolinar salía frecuentemente de su caverna para buscar á los que no le buscaban á él, pues de otra manera no se comprendería el número de conversiones que se atribuyen á su predicación. Parece que Apolinar tenía por costumbre bautizar por sí mismo á los catecúmenos luego que los tenía bien catequizados. Después de largos viajes de propaganda, San Apolinar tornó á su iglesia de Rávena, adonde le llamaban con interés y con empeño sus ovejas. Parece que, no bien llegó, tuvo noticia de su llegada un patricio antiguo llamado Rufo y le envió inmediatamente un recado suplicándole viniese á ver á una hija suya que estaba gravemente enferma. Dícese que todo fué uno: penetrar el santo en la casa y espirar la paciente. El idólatra Rufo se encolerizó contra Apolinar á quien, en la ceguedad de su cariño de padre, achacaba lo acaecido: cualquier otro padre, sin ser pagano, hubiera hecho exactamente lo mismo con un médico; pero lo que de seguro no habría hecho médico alguno fué lo que hizo el obispo para calmar la ira de Rufo. «¿Me dais palabra, dicen que le dijo, de que si os restituyo á vuestra hija, por obra y gracia de mi Señor Jesucristo, no la estorbaréis que siga y reconozca á su Salvador?» El padre idolatra, obrando como en su caso habría obrado todo padre, porque en el cariño á los hijos no hay diferencias de religiones, ofreció que si le devolvía á su hija, ni ella, ni él, ni ninguno de su familia reconocerían otro Dios que el capaz de obrar tal milagro. Luego que el santo obtuvo tal promesa oró, y después de orar, dijo á la difunta: «Hija mía, levántate en nombre de Jesucristo y da gracias á tu bienhechor.» Y la muerta se levantó en efecto gritando: «El Dios de Apolinar es el único Dios verdadero.» Aquella resurrección milagrosa valió á la religión del Crucificado más de trescientos adeptos, que se bautizaron aquel mismo día, y produjo al santo nuevo destierro, crueles persecuciones y martirios que ocasionaron su muerte. San Pedro Damiano dice hablando de San Apolinar: «Sacrificóse este gran santo como una hostia viva al Señor en el prolongado martirio de veintinueve años que duró su pontificado, siendo célebre en la Iglesia por su celo, por su santidad, por sus trabajo y por sus milagros.» La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo en el día 23 de julio, aniversario de su muerte: en dicho día la oración de la misa es en honor de este santo obispo.

APOLINAR: *Biog.* Llamado *El viejo.* Retórico y gramático, natural de Alejandría. Estudió gramática en Berito y en Laodicea hacia el año 335 de J. C., y á pesar de ser casado se ordenó de sacerdote cristiano en esta última ciudad. Aunque el emperador Juliano había prohibido á los cristianos el cultivo de las Bellas Letras, Apolinar y su hijo compusieron muchas obras en prosa y verso para reemplazar á los autores profanos. Las principales del primero son: una *Gramática* ó *Retórica,* cuyos ejemplos, imitados de los más bellos pasajes de los escritores del paganismo, se armonizaban con los preceptos y los hechos del Evangelio; *Los libros históricos del Antiguo Testamento hasta el reinado de Saúl,* puestos en verso heroico y divididos en 24 libros, señalados con las 24 letras del alfabeto griego; *Los cuatro Evangelios,* dialogados á la manera de Platón; una *Tragedia sobre la Pasión,* que se encuentra en las obras de San Gregorio de Nazianceno; un *Tratado sobre las diferentes edades de los hombres* (Lieja, 1577); *Treinta libros contra Juliano,* y una *Perífrasis de los Psalmos,* en versos exámetros, de la que se han hecho numerosas ediciones. Entre estas obras debe haber algunas que pertenecen al hijo, siendo muy difícil distinguir las de uno de las del otro.

– APOLINAR: *Biog.* Llamado *El joven.* Retórico y gramático, hijo del precedente. Se ignora la fecha de su nacimiento; ocupó en 362 la silla episcopal de Laodicea; fué uno de los más celosos defensores de la consubstancialidad del Ver-

vo contra los arrianos, y murió entre 382 y 392. Admitió que el alma humana, á la cual estaba unido el Verbo divino, no era más que un alma sensitiva, desprovista de inteligencia y que el Verbo era quien presidía sus funciones y realizaba sus actos. Además de esta opinión, basada en los principios pitagóricos, sostenía que el alma humana no había participado de los beneficios de la Redención; que el cuerpo de Cristo, descendido directamente del cielo, no había padecido más que en la apariencia. A estas proposiciones los discípulos de Apolinar añadieron las doctrinas de los maniqueos sobre la naturaleza del pecado; las de Tertuliano, acerca del origen del alma, y las de Sabelio sobre la confusión de las personas divinas.

Las doctrinas de Apolinar fueron condenadas en 462 por San Anastasio, su antiguo amigo, por los concilios de Alejandría, de Roma (377) y de Alejandría (376) y por el segundo concilio ecuménico de 381, lo cual no fué obstáculo para que persistiera en ellas, negándose rotundamente á la retractación. Después de él sus discípulos, que bajo el nombre de *apolinaristas* tuvieron gran importancia hasta mediados del siglo V, se dividieron en varias ramas y acabaron por fundirse con los eutiquianos. Segun Vicente de Lerins, Eusebio y otros escritores, Apolinar refutó victoriosamente en diversas obras las calumnias de Porphirio contra los cristianos. También se dice que hizo una versión de la Biblia sobre el texto hebreo, rechazada como falta de fidelidad tanto por los judíos como por los cristianos.

APOLINARIOS: *Mit.* Juegos que se celebraban en honor de Apolo en Roma, donde los estableció el Senado el año 542 (212 antes de J. C.). La excitación profética de un sacerdote de Marte fué la causa de la fundación de estos juegos. No tenían día fijo, como sucedía á los píticos. Ofrecíase en ellos á Apolo un buey con cuernos dorados y cabritillos blancos, sacrificándose también á Latona una becerra con cuernos dorados.

APOLINARISTAS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes sectarios de Apolinar, obispo de Laodicea, hombre de gran talento, pero que abusó de él enseñando que el cuerpo de Jesucristo no había sido como el de los demás hombres, sino bajado del cielo y de otra naturaleza superior al nuestro. Vinieron luego á caer en otros errores contra la Trinidad, y aun tomaron algunos de los maniqueos. Cundió esta herejía en la segunda mitad del siglo IV y fueron condenados por San Dámaso y en varios concilios de aquel tiempo, y duraron poco. Algunos volvieron al seno de la Iglesia.

APOLÍNEO, NEA (del lat. *apollinĕus*): adj. poét. Perteneciente ó relativo á Apolo.

APOLINOSIS (del gr. ἀπολίνωσις, de λίνον, lino): f. *Cir.* Acción de ligar con un hilo de lino. En otro tiempo se llamó apolinosis á un método operatorio de la fístula del ano. Consistía en introducir por el trayecto fistuloso un hilo, de manera que quedaran comprendidas en el asa todas las partes situadas entre el ano y los dos orificios de la fístula; ligando las extremidades del hilo se estrangulaban los tejidos y poco á poco, y á medida que cicatrizaba lo ya seccionado, se acababa por hacer la sección completa; al caer la ligadura, la fístula debía estar cicatrizada. Foubert sustituyó con un hilo de plomo el hilo ó el cordonete ordinario. También se ha empleado la ligadura elástica. Este método es sumamente doloroso, y más lento y menos eficaz que otros medios quirúrgicos. V. FÍSTULA DE ANO.

APOLISTA: *Etnog.* Pueblo indígena americano, cuyos descendientes habitan en el dep. de Beni, Bolivia.

APOLÍTICO: m. *Liturg.* Nombre que en la liturgia griega se daba á la oración con que se despedía á los fieles al terminar la misa.

APOLO: *Mit.* Uno de los grandes dioses de la Grecia, de los más conocidos y populares en los tiempos modernos. Personificaba al Sol.

I. *Mito de Apolo.* – El himno homérico á Apolo Deliano contiene el relato más antiguo del nacimiento del dios, fruto de la unión de Júpiter con Latona, personificación de la noche. El alumbramiento de ésta tuvo lugar en Delos, en presencia de todos los inmortales á excepción de la celosa Juno; las diosas recibieron al dios con un grito general de alegría, le lavaron en agua limpia y pura y le envolvieron en un velo blanco y ligero ciñéndosele con un cinturon dorado. Fué amamantado por Themis. Tal era la leyenda jonia cuyos detalles han interpretado los filólogos y mitólogos: las mantillas vaporosas del recien nacido son una imagen de los vapores blanquecinos á cuyo través se abre paso la luz del día: según el himno homérico, apenas se despojó Apolo de sus mantillas, pidió arco y flecha y se puso en marcha inundando de oro la isla de Delos, avanzando primeramente por los picos del monte Cynthos, porque el Sol ilumina antes las cumbres de las montañas que los valles. Segun otra tradición menos popular, Apolo y su hermana Diana nacieron en el bosque sagrado de Ortigia. Apolo se enamoró de Dafne, ninfa profética que interpretaba el oráculo de Gea, quien habiendo escuchado sus gritos cuando Apolo iba á triunfar de ella, la ocultó en su seno naciendo del sitio por donde desapareció el rosal preferido de *Febos*. La mitología comparada reconoce en la joven Dafne á la Aurora que huye del Sol levante el cual con sus brillantes rayos le causa la muerte; segun la expresión de un poeta védico es «la Aurora que expira cuando el Sol poderoso que ilumina el cielo comienza á respirar.» La lucha de la luz con las tinieblas simbolizada por la victoria de un dios ó de una serpiente en todas las mitologías arias, lo está en la griega por el triunfo de Apolo sobre la serpiente Pitón, la primera de sus hazañas. Pitón era un monstruo enviado por Juno para matar á Latona en venganza de la infidelidad de Júpiter, la cual ocurrió cuatro dias después del nacimiento de Apolo, quien con las flechas que le había forjado Vulcano, venció á la serpiente en el valle Crissa al pie del Parnaso; tal es la fábula del Apolo Pitio. Luego que hubo cansado esa muerte huyó á purificarse al valle de Tempe, entrando al servicio del rey tesaliano Admeto, penitencia que según otra tradición impuso Júpiter á su hijo, por haber dado muerte á los cíclopes que habían forjado el rayo con que el padre de los dioses hirió mortalmente á Esculapio. Esa esclavitud parece referirse al proceso del Sol, que después de manifestarse resplandeciente á los ojos de los hombres en el verano, se obscurece en el invierno. El mismo sentido tiene la fábula del *Apolo Hiperbóreo* ó sea el dios viajero que visitaba anualmente una region lejana y misteriosa que había en las inmediaciones de la Escitia ó en las márgenes del Danubio, más allá del reino de Bóreas, dios del invierno y de los huracanes, enclavado en la cadena de los montes Rífeos, donde el Sol lucía de continuo. Al llegar la primavera Apolo regresaba á Delfos, en un carro aéreo, arrastrado por blancos cisnes, símbolos de la pureza de la luz, ó por los grifos que guardaban el oro, otro símbolo de la brillantez de los rayos luminosos de las regiones boreales. El carácter mítico de *Apolo Citaredo* ó *Musageta*, dios de la armonía, se refiere al himno del estío que según Alceo entonaba al volver del *Hiperbóreo* para saludar á la naturaleza. Otra variante de la misma leyenda es la del *Apolo Ilicio*, quien pasaba el estío en Delos y el invierno en el cálido país de Ilicia, estándole dedicado el lobo, que en otra versión es el destructor de los ganados protegidos por *Apolo Nonios*. Las *Caritas* estaban asociadas al dios, porque personificaban los rayos deslumbradores del sol naciente.

II *Culto de Apolo.* – Afectó diversas formas relacionadas con la variedad de los caracteres y emblemas del dios. Éste tenía suma importancia en el calendario griego, pues era el renovador de los meses, cuyos comienzos le estaban consagrados, como también el número siete, por ser el autor de la semana. Mediante su influjo, germinaban, crecían y se desecaban las plantas. De aquí que recibiese acciones de gracias por la madurez de los frutos y plegarias para que no los destruyese, en las fiestas *targelias* que se celebraban á mediados de mayo ó mes *targelión*; y de que al propio tiempo, en Delfos, se ofreciesen al dios *Targelios* las espigas de oro enviadas por muchas ciudades. Para ahuyentar ciertos enemigos naturales de las cosechas, los labradores imploraban á *Apolo Parnopios*. Con análogo carácter se honraba al dios en las fiestas *Hiacintias*, referentes á los amores con el joven *Hiacinto* ó *Jacinto* de cuyo nombre viene el de la flor así llamada; en el primer día de la fiesta se lloraba la muerte de Hyacinto y se le hacían ofrendas fúnebres, y al siguiente se cantaba su apoteosis é inmortalidad, expresando estos ritos la creencia en la renovación periódica de la naturaleza. Pero la más alta concepción de Apolo es la del arquero invencible de los gigantes Alcides y de Euritos; tal es el dios guerrero de la *Iliada*, de terrible majestad y fuerza incomparable, y en estas ideas estaba inspirada su imagen adorada en Amicla y en Delfos. De iguales conceptos nació el de Apolo como dios exterminador, cuyo arco siempre tendido, lanzaba flechas súbitamente sobre los mortales, sin distincion de edades; estando por lo mismo consideradas en Grecia como un beneficio las muertes repentinas; por eso tambien las *Parcas* reconocían á Apolo por guía. Otras veces, la acción del sol, Apolo, era bienhechora, pues purificaba la atmósfera desecando el suelo y disipando los miasmas pútridos; como dios de la salud le levantaron una estatua los atenienses, después de la guerra del Peloponeso y los habitantes de Figalia le dedicaron un templo en Basa. Era el médico divino, padre de Esculapio, dios de la Medicina, y de quien les venía á los *Asclepiades* el arte de curar. En los gimnasios estaba la imagen de Apolo, dios de la salud y del vigor físico, junto á la de Mercurio. Sus rayos no sólo curaban los males físicos, sino que ahuyentaban los morales, resplandeciendo en el culto que se le prestaba la idea de la purificación, la cual informaba los sacrificios que le tributaban suplicantes doncellas en las fiestas de las Delfinias, y en otros sacrificios cruentos de dos criminales, un hombre y una mujer, que se inmolaban en la fiesta *Targelia*, costumbre que más tarde se dulcificó, y que respondía al fin de que las ciudades, como los individuos, se purgasen de sus impurezas. La religión, de la luz explica el concepto de *Febo*, dios de la armonía, cuyo coro le formaban las Horas, las Musas, las Caritas, Harmonía, Hebe y Venus: desde un principio figuró como *Musageta* ó director del coro de las Musas. Decharme expresa la hipótesis de que quizá los antiguos pretendiesen ver en los rayos solares las cuerdas de la cítara, cuyos acentos modulaban el canto con que la naturaleza saluda al sol. Se le atribuía la invención de la cítara, diciendo otros que la recibió de Mercurio. Dado su carácter de dios musical, no se comprende por qué se le atribuyó antipatía por los instrumentos que no fuesen la lira, en lo cual se apoyaba la fábula de Marsyas, sátiro tañedor de flauta que osó rivalizar con la lira de Apolo, á la cual venció, pagando su audacia con la vida; el fin de esta fábula debió ser el de poner de relieve la inferioridad de la música frigia, con respecto de la doria, lo que no impidió que Apolo llegara á ser el dios de los flautistas é inspirador de la poesía que se cantaba al son de la flauta. Delos y Delfos fueron centros de enseñanza del arte de la música y de famosos concursos musicales. La aptitud musical é inspiración apolinaria se consideró emanación divina, manifestándose en su mayor grado de sublimidad en el entusiasmo profético, pues Apolo descendía á ciertas almas privilegiadas de poetas ó profetas, carácter que se explica por el carácter de dios de la verdad y del saber, que iba unido á su condición solar. Los adivinos pretendían descender del dios, que estaba en relación con la *Mántica*. Las mujeres, más propensas que el hombre á las afecciones nerviosas, estaban mejor dispuestas para recibir las revelaciones apolinarias; las que ejercían la adivinación eran las Sibilas. Hubo en Grecia varios oráculos de Apolo, siendo el más famoso el establecido en Delfos, donde sentada en un trípode se hallaba la *Pitia*. El dios profeta era fundador de ciudades y legislador, llevando por símbolo un delfín, que le valió el epíteto de *Delfiniano*, porque ese animal sólo aparece sobre las ondas del Mediterráneo cuando alumbra el sol. Parece que el culto de Apolo siguió el curso de las expediciones de los dorios, quienes le adoraban como guía, bajo el sobrenombre de *Carneyos*. También se le consideró como dios cazador.

– APOLO: *Bellas Artes.* En los tiempos primitivos del arte helénico, las representaciones iconográficas del dios «siempre jóven, vencedor de las tinieblas,» fueron muy rudas, tanto que en Amiklae se le figuró por medio de una columna con cabeza, pies y brazos. Los escultores dorios de mitad del siglo VI a. de J. C. comenzaron á fijar el tipo de Apolo, dándole la apariencia de un atleta. Los escritores greco-romanos nos han conservado los nombres de muchos artistas de este periodo y de los siguientes, que esculpieron estatuas y bajos relieves alusivos á Apolo; pero mejor que por descripciones de obras que no existen, puede juzgarse por las estatuas arcaicas de

Thera y Orchomeno existentes en el Museo de Atenas y la de Actium en el Louvre; cual era el ideal dorio rudo y vigoroso, personificación de la fuerza material. Muy semejante á éstas debió ser la estatua célebre de Canacus, representada en las monedas de Mileto y de la cual se creen copias los bronces de la Scala Nova y el Piombino en el Louvre y el de Payne Knight en Londres, los cuales representan al dios desnudo, llevando el pelo trenzado, el arco en una mano y un pavo real en la otra. Los predecesores de Fidias introdujeron la novedad de vestir á Apolo con los trajes griegos, caracterizando su fisonomía por la belleza y la serenidad, preparando así el camino á las escuelas del siglo IV, cuyos maestros Scopas, Praxíteles y Fidias con sus estatuas de *Apolo, Musageta, Sauroctono* y *Paronopios*, fijan definitivamente el tipo del dios en el arte clásico, adoptado no sólo por los griegos, sino también por los romanos y luego por los artistas del Renacimiento.

Los pintores no quedaron atrás en la afición á reproducir la imagen y los diversos episodios de la vida del dios sol, y si la tarea de enumerar las estatuas, bajos relieves, monedas, camafeos y entabladuras que existen en los Museos y colecciones particulares sería interminable, no fuera menos corta la de indicar las pinturas que adornan los vasos ítalo-griegos, y las que se han descubierto en Pompeya, Herculano y en diversos puntos de Europa.

Llegando ya á los tiempos modernos, pues en la Edad Media sólo encontraremos algunas miniaturas de códices, recuerdo más ó menos desfigurado del arte antiguo, mencionaremos entre las infinitas obras referentes á Apolo las más culminantes, á saber: los frescos de Rafael en la Ciudad eterna titulados *Apolo en el Parnaso*, los de Mengs sobre el mismo asunto en la villa Albani y las inmensas composiciones decorativas ejecutadas por P. Cornelius en la Gliptoteca de Munich, que reproducen todo el mito del hijo de Latona. Entre los cuadros deben citarse, uno del Guerchino en Florencia, otro de Aníbal Carracci en la National Gallery, varios de Albano, Van Loo y E. Delacroix en el Louvre y tres de Rubens en las galerías de la Colección Lichtenstein en Viena y en otras de Alemania. En el Museo de Madrid se conservan, aparte del cuadro de Velázquez, que representa á *Apolo en la herrería de Vulcano* y que describiremos bajo su título usual de *Las Fraguas de Vulcano,* tres lienzos números 1636, 1637 y 1642, clasificados los dos primeros como copias de Rubens y el último como obra de su escuela, y dos cuadros notables de Cornelio de Vos y Poussin, números 1793 y 2043.

No menos extensa podría ser la enumeración de grabados, bajos relieves y estatuas antiguas y modernas que podríamos hacer, pero como por separado describimos las obras plásticas ó gráficas de fama universal, aquí nos limitaremos á hacer notar que no hay museo de escultura, por escasa que sea su importancia, que no posea algun busto, cuando menos, del dios protector de las ciencias y las artes, no estando menos provistas de imágenes suyas las colecciones de estampas, en las que abundan los grabados de Falcone-Van Orley, Goltrins, M. Antonio, Audrán, Ponce, Lenine, Filipart, etc.

Apolo y Marsias. – Pintura sobre tabla, atribuída á Rafael. Colección de M. Morris Moore.

Sentado sobre una piedra, Marsias toca la flauta, mientras Apolo, apoyado en un bastón, le escucha sonriendo con aire despreciativo. Ambos personajes están desnudos, sin duda porque el artista quiso expresar por medio del dibujo la diferente naturaleza del dios y del sátiro; así mientras el cuerpo del primero ofrece unas formas elegantes y perfectas, dignas de una estatua de Praxíteles, el segundo no es más que un estudio concienzudo y perfecto del natural. Un paisaje admirable con figurillas microscópicas completa la escena, iluminada por una luz dulce y suave.

Cuando esta tabla se expuso en París en 1859 excitó en alto grado la admiración de los inteligentes, que desconcertados por la superioridad de las cualidades que atesora, la atribuyeron á diferentes maestros, si bien la mayoría se inclinó á ver en ella una obra de Rafael. Hoy después de haberla comparado con un cartón indubitado del Señorío, que existe en la Academia de Bellas Artes de Venecia, no puede caber duda sobre la paternidad de la composición.

Apolo del Belvedere. – Estatua en mármol. – Museo del Vaticano. Winckelmann, en su *Historia del arte,* la describe en estos términos:

«La estatura del dios está por cima de la del hombre, y su actitud respira majestad. Una primavera eterna, tal como la que reina en los campos afortunados del Elíseo, reviste de amable juventud las formas viriles de su cuerpo y brilla con dulzura sobre la fiera estructura de sus miembros... Ha perseguido á Pitón contra el cual ha disparado su arco temible y en su rápida carrera le ha alcanzado, dándole el golpe mortal. Lleno de alegría, su mirada augusta penetrando en el infinito se extiende hasta más allá del objeto de su victoria. El desdén se ve sobre sus labios, la indignación hincha sus narices, pero una paz inalterable brilla sobre su frente y su mirada está llena de dulzura como si estuviera en medio de las musas ansiosas de prodigarle sus caricias.»


Apolo de Belvedere

Otros sabios arqueólogos contradicen esta opinión afirmando que el Apolo del Belvedere es una copia romana de un original de Lisipo, que representa al dios defendiendo su templo de Delfos de los ataques de los galos. Sea una cosa ú otra, el mármol del Vaticano ofrece un ejemplo de Apolo representado bajo su aspecto guerrero.

No entraremos á discutir si el *Apolo del Belvedere* es, como dicen Winckelmann y Mengs, la más bella escultura de la Grecia y el modelo completo de lo sublime, ó si, como opinan varios otros autores con Chateaubriand á la cabeza, se ha elogiado en demasía la estatua del Vaticano, porque esta cuestión nos separaría de nuestro objeto; sólo diremos de acuerdo con críticos muy eminentes, que mereciendo este Apolo todos los elogios que de él se han hecho, sin embargo no se le debe anteponer á las *Venus* de *Médicis* y de *Milo*, á la *Diana* y el *Gladiador* del Louvre, al *Fauno* de Florencia, al *Laocoonte* de Roma y á otras estatuas de renombre tan justo como universal.

El Apolo del Vaticano fué hallado á principios del siglo XVI en los baños de Nerón en Porto de Anzio cerca de Ostia, y Miguel Angel la colocó en el patio denominado el Belvedere de donde tomó su nombre. Las tropas francesas se incautaron de ella en tiempo de las guerras napoleónicas, pero tuvieron que devolverla en 1815 cuando las tropas aliadas impusieron á la nación vecina el reintegro de las obras de arte expoliadas á toda Europa.

Apolo Sauroctono. – Con este nombre se conoce una obra maestra de Praxíteles, cuyo original ha desaparecido, pero del cual se conservan tres copias que permiten reconstruir la obra del artista ateniense; el bronce de la Villa Albani y los mármoles del Louvre y el Vaticano. Esta estatua presenta al hijo de Júpiter y Latona bajo el aspecto de un joven casi niño de formas esbeltas y delicadas, que sonriendo maliciosamente se apresta á herir con una flecha á un lagarto que sube por el tronco en que el dios se apoya. Según Max Collignón esta composición que hace alusión á un mito extranjero ó á una leyenda siciliana, es sin duda un hecho extraño en el cielo figurado de Apolo. E. David quiso explicar la actitud del Sauroctono, diciendo que el dios llegado á la pubertad es la imagen del sol en el equinoccio de la primavera, que reanima á todos los seres con sus rayos, predisponiéndoles á la reproducción. Lo indudable es que Praxíteles con su estatua del *matador de lagartos,* (nombre con que se designaba ya en Roma esta obra famosa, según el testimonio de Plinio) hizo prevalecer en las representaciones del dios el carácter de juventud y gracia que se encuentra en estatuas de épocas posteriores.

Apolo Musageta. – Estátua en mármol. – Museo Pío Clementino del Vaticano. – Según la autorizada opinión de arqueólogos insignes el *Apolo Musageta* (Director de las musas) del Vaticano es una reproducción del que Scopas ejecutó para los Ramnusienses y que trasladado más tarde á Roma por el emperador Augusto, fué colocado en el Palatino después de la victoria de Actium. La estatua que nos ocupa representa al dios de los certámenes musicales, vistiendo una larga túnica pítica, ceñida á la cintura y flotando airosamente bajo el amplio manto. Una corona de laurel adorna la cabeza de Apolo, que con los ojos fijos en el cielo parece expresar el éxtasis que esperimenta, en tanto que sus manos arrancan á la lira inspiradas notas.

El Apolo Musageta fué hallado juntamente con las estatuas de las musas en los jardines de Tívoli, en 1774, siendo adquirido por Pío VI.

En el Museo de Gli Studi de Nápoles y en la Gliptoteca de Munich se conservan otras dos estatuas antiguas denominadas *Apolo Citarista,* que ofrecen grandes semejanzas con la del museo Pío Clementino; todas ellas son notables por la grandiosidad de la actitud, la severidad del estilo y la perfección con que están esculpidas, cualidades que revelan ser obra de un artista notable.

Apollino. – Estátua en mármol. – Galería degl'Uffizi. – Florencia. – Con este diminutivo italiano es conocida en el mundo artístico una representación de Apolo de dos tercios del tamaño natural, que por la belleza de su estilo se cree copia de una obra de Cleomane, el autor de la Venus de Médicis. Aparece el dios de las artes enteramente desnudo, ligeramente inclinado sobre la pierna izquierda y apoyando el brazo del mismo costado sobre el tronco de un árbol, del cual pende el carcax provisto de flechas; el otro brazo aparece replegado sobre la cabeza en actitud llena de abandono y desenvoltura. El movimiento gracioso y elegante del cuerpo, la expresión risueña de la fisonomía y lo perfecto de la ejecución, que hace el efecto de la carne más fina y delicada, todo concurre á justificar la aserción de A. R. Mengs, que dice que así como el Apolo del Belvedere es el modelo de lo sublime, el *Apollino* de Florencia es el modelo de lo gracioso.

Esta estatua figura en Gl' Ufizzi desde 1780.

– Apolo: m. *Paleont.* Subgénero de moluscos gasterópodos fósiles, de la familia de los citónidos. Se encuentra en el terreno terciario y en el actual.

APOLOBAMBA: *Geog.* Nudo en lo más culminante de la Cordillera Real de Bolivia, prov. de Campolican, dep. de la Paz; en él descuella el pico de Coololo. ‖ Cantón de la primera sección de la prov. de Caupolican, Bolivia. ‖ V. capital de la sección y prov. de Caupolican; 704 habits.

APOLODORO: *Biog.* Matemático griego conocido por el sobrenombre de Λογιστικός *(logístico).* Se ignora la época en que vivió. Por él se conoce el teorema de Pitágoras sobre la propiedad de los lados del triángulo. Sin duda es á este Apolodoro al que Ateneo llama el aritmético (ἀριθμητικός).

– Apolodoro: *Biog.* Poeta trágico griego, natural de Tarso. Sólo se sabe de él que escribió seis tragedias, cuyos títulos cita Suidas. Parece que existió otro Apolodoro de Tarso que comentó algunas de las obras de Eurípides y Aristófanes.

– Apolodoro: *Biog.* Filósofo griego natural de Falerea: vivía en el siglo V antes de la era cristiana. Fué amigo de Sócrates y se habla de él en el *Symposium* de Platón y en Jenofonte.

– Apolodoro: *Biog* Pintor griego, natural de Atenas, sobrellamado σκιαγράφος, el *Sombreador.* Vivió en la primera mitad del siglo IV, antes de nuestra era, y merece un distinguido puesto en la historia de la pintura, por haber sido uno de los primeros que concedieron preferente atención á la proyección de las sombras y al colorido de sus cuadros. Fué precursor de Zeuxis, á quien en unos versos acusa de haberle robado el secreto de su arte. Parece que Apolodoro estaba dotado de tan grande amor propio, que según Plutarco escribía al pie de sus cuadros Μωμήσεταί τις μᾶλλον ἢ μιμήσεται: *Podrán criticarme, pero no imitarme.* Se dice que era muy atildado en su traje y que usaba una tiara á la manera de los persas. Plinio cita entre sus cuadros: *Un sacerdote en oración delante de un ídolo* y un *Ajax herido por el rayo.*

– Apolodoro: *Biog.* Escultor griego, natural de Atenas y conocido por *el Insensato:* vivía en la primera mitad del siglo V a. de J. C. Debe su sobrenombre á la costumbre que tenía de hacer pedazos sus obras tan luego como las terminaba, sin duda por no quedar satisfecho de ellas. Plinio cuenta que otro estatuario, llamado Sila-

nión, remedaba con tal naturalidad los accesos de Apolodoro, que se le podia tomar por la encarnación de la cólera en uno de sus paroxismos.

– Apolodoro: *Biog.* Escritor griego, natural de Lemnos: vivia próximamente hacia el siglo IV antes de la era cristiana. Sólo se sabe que fué anterior á Aristóteles y que escribió un *Tratado de agricultura* que no ha llegado á nosotros, pero del cual hablan con elogio muchos escritores de la antigüedad.

– Apolodoro: *Biog.* Poéta cómico griego natural de Caristia (Eubea). Según todas las probabilidades vivía en el último tercio del siglo IV a. de J. C. Escribió en Alejandría donde sus obras alcanzaron gran éxito, y se supone que algunas de las comedias de Terencio están tomadas ó imitadas de Apolodoro. Se dice que compuso más de cuarenta y siete piezas escénicas. Suidas cita un Apolodoro de Atenas que probablemente será este mismo.

– Apolodoro: *Biog.* Rico negociante de Atenas: vivía hacia el año 395 a. de J. C. Su padre había hecho grandes operaciones comerciales, pero como á su muerte su viuda contrajera segundas nupcias con un individuo de nombre Formión, dió esto lugar á enredados procesos de familia en los que intervino Demóstenes, al cual acusó Apolodoro de haber contribuido al despojo de sus bienes patrimoniales. Algunos discursos del gran orador ateniense se refieren á estos debates.

– Apolodoro: *Biog.* Poeta, gramático y mitógrafo griego. N. en Atenas, vivía hacia el año 140 a. de J. C.; era hijo de Asclepiades y tuvo por maestros á Aristarco, Panecio y Diógenes el Babilonio. Escribió numerosas y variadas obras, de las cuales las principales son: una *Crónica* en versos yámbicos (χρόνικα) dividida en cuatro libros; una *Descripción de la tierra*, también en verso; su *Tratado de los dioses*, obra de gramática y filosofía en veinticuatro libros que contienen una interpretación alegórica y mitológica de las fábulas y curiosas nociones de arquitectura sagrada, de las fiestas religiosas y de los sacrificios; otro *Sobre Sophron;* otro *Sobre Epicarmo*, comentario en diez libros sobre las comedias; otro de *Etimologías* ó de *Locuciones áticas*; otro *de las cortesanas de Atenas*, y otro *de las Bestias.* La única obra salvada de las ruinas de la antigüedad es una colección de fábulas mitológicas titulada: *Biblioteca mitológica* en tres libros, que según algunos críticos no es más que un extracto de la *Biblioteca* de Apolodoro. La primera edición es la que dió Argines de Espoleto con su traducción latina y notas (Roma, 1550).

– Apolodoro: *Biog.* Filósofo epicúreo: vivía 80 años a. de J. C. Fué maestro de Zenón el Sidonio, y recibió el sobrenonbre de *Kepotyrano ó tirano del jardín* á causa de la autoridad absoluta que ejercía en el Jardín, esto es, en la escuela de Epicuro. Diógenes de Laercio le atribuye más de cuatrocientos escritos y entre ellos una biografía de Epicuro.

– Apolodoro: *Biog.* Jurisconsulto bizantino de la primera mitad del siglo V. Fué uno de los que recibieron de Teodosio *el Jóven* la misión de redactar el Código que lleva su nombre. En 429 Apolodoro fué investido con el título de *comes*, después con el de *magister memoriæ* y por último con el de *comes sacri consistorii.* Se supone que fué á este jurisconsulto á quien Símaco, procónsul de Africa, dirigió algunas cartas el año 399.

– Apolodoro (Francisco): *Biog.* Pintor italiano, apellidado *el Porcia.* N. en el Friul y vivía en Padua en la primera mitad del siglo XVII. Sobresalió en los retratos y dejó los de muchos poetas y escritores de su tiempo.

APOLODORO DAMASCENO: *Biog.* Célebre arquitecto; N. hacia el año 60 de nuestra era; M. en 130. Fué el arquitecto favorito de Trajano, que según la expresión de un escritor de su época se propuso cubrir la tierra de suntuosos edificios, *orbem terrarum ædificans.* Los principales monumentos atribuidos á Apolodoro son: 1.° En Roma, un gimnasio, un colegio, un odeón, unas termas y el foro de Trajano que comprendía dos bibliotecas, una griega y otra latina, la basílica Ulpiana, diversos pórticos, la columna Trajana y un soberbio arco de triunfo. 2.° En Benevento y Ancona, los dos arcos triunfales que se conservan todavía y quizá el mismo fuerte y el puerto con que el Emperador dotó á aquella ciudad, y 3.° El puente colosal sobre el Danubio mandado construir por Trajano para facilitar los movimientos militares. Al subir Adriano al trono de los Césares encargó á Apolodoro un monumento á la Luna destinado á hacer juego con el erigido á la memoria de Nerón; pero bien pronto, celoso de su gloria ó llevado de su encono contra Trajano, hizo destruir con gran pesar de los romanos el odeon construido por Apolodoro y desterró al famoso arquitecto. Este escribió en el destierro un *Tratado de máquinas de guerra* (τὰ πολιορκητικά), al frente del cual hay un prefacio dirigido á Adriano excusándose de las faltas que hubiera podido cometer y echando de menos los tiempos felices de Trajano.

APOLODORO DE ARTEMISA: *Biog.* Historiador griego del siglo IV a. de J. C. Todo lo que se sabe de él es que escribió una *Historia de los Partos* conocida sólo por lás referencias de Ateneo y Estrabón.

APOLODORO DE GELA: *Biog.* Poeta cómico siciliano; debió vivir 290 ó 340 años a. de J. C., puesto que se dice que era contemporáneo de Menandro. Suidas cita los títulos de 7 comedias suyas, que algunos atribuyen á Apolodoro de Caristia.

APOLODORO DE PÉRGAMO: *Biog.* Retórico griego. N. en los comienzos del siglo I a. de J C.; M. hacia el año 22 a. de nuestra era. Estrabón, su contemporáneo, habla de él como de un hombre verdaderamente notable. Enseñó Retórica en Roma, conocida bajo su nombre y que rivalizaba con la de Teodoro de Gadara. Más tarde contó entre sus discípulos á Octavio, que luego llegó á ser emperador. Cuando éste fué el año 44 á Apolonia, Apolodoro, agasajado por su discípulo, fué á Roma, donde siempre estimado por el Emperador, murió de edad muy avanzada. Sólo compuso un escaso número de obras, y aun éstas, citadas por Estrabón y Quintiliano, se han perdido.

APOLOFANES: *Biog.* Poeta cómico griego; vivía hacia el año 400 a. de J. C. Suidas le atribuye cinco comedias, de las cuales sólo de tres se conocen algunos fragmentos.

– Apolofanes: *Biog.* Médico griego: vivía á mediados del siglo III antes de la era cristiana, Fué médico de Antíoco Soter, y además de distinguirse en su profesión, dió en circunstancias críticas pruebas de gran desinterés y valor para defender los intereses de sus conciudadanos. El primer ministro de Antíoco hacía sufrir al pueblo las más crueles vejaciones; pero las víctimas de sus violencias y de su rapacidad no osaban dejar oir sus quejas temerosas de más terribles castigos. Apolofanes tuvo el valor de hablar y de decir á Antíoco la verdad entera; mostrándole al propio tiempo los peligros que para su mismo trono ofrecía la ambición de su ministro. Antíoco escuchó el aviso, y el ministro Hermias, reducido á prisión, fué condenado á muerte por el monarca. Desde entonces los consejos de su médico fueron escuchados en distintas ocasiones siempre con éxito. A la muerte de Antíoco, Apolofanes fundó en Smyrna una escuela en que se enseñaban las doctrinas de Erasistrato.

APOLOGÉTICO, CA (del gr. ἀπολογητικός): adj. Perteneciente ó relativo á la apología.

> Esto hizo aquí en esta epístola apologética contra este monjecito de plazas.
>
> Fr. José de Sigüenza.

> Dice á este intento el P. Martin del Rio en la epístola apologética en la Magia estas palabras, etc.
>
> Luis Muñoz.

– Apologético: m. ant. apología.

– Apologética: f. *Teol.* Dase este nombre á la parte de la Teología que tiene por objeto defender á la Iglesia, sus dogmas, moral, doctrina y disciplina contra las invectivas y argumentos que contra ella y aquellos se dirigen, reuniendo en esta defensa el arte á la ciencia, y lo humano á lo divino. La apologética es tan antigua como la Iglesia, pues como ésta desde la época misma de Jesucristo sufrió invectivas y argumentos, tuvo necesidad de defenderse y refutar las agresiones.

El creer que con la revelación y la Teología basta para la Apologética es un error que ha sido funesto á muchos. Con la Teología sola no se responde á los argumentos que contra ella se dirigen, como lo estamos viendo hoy día con las cuestiones prehistóricas y aun las mismas históricas. El argüir á un racionalista con textos de la Biblia, Santos Padres y Concilios es ridículo, pues comienza por no reconocer su autoridad. La Apologética es hoy dia quizá la parte más difícil de la Teología en lo externo, pues son tantos y tan vastos los conocimientos que se requieren para ella no sólo de Teología, Derecho canónico, Patrología, Disciplina eclesiástica y Metafísica, sino de Ciencias naturales, Fisiología é Historia en todas sus manifestaciones, que son pocos los que tengan talento, tiempo y recursos para aprenderlas. Porque la Apologética no consiste solamente en la defensa, como la palabra griega indica, sino que lleva consigo la agresión, *vim vi repellere.* El apologista no puede contentarse con atrincherarse en el campo de la revelación, sino que tiene que atacar los parapetos del error. La guerra defensiva ha dado pocos resultados. Pocos moros ni judíos se convirtieron con ella.

En España hemos tenido ocasión de ver la altura á que estaba la Apologética con motivo de la refutación de la obra de Drapper, de más ruido que mérito. La refutación de ella por el P. Cámara, obispo de Salamanca, honra á él y á la Apologética española y no es la única de las que indican la altura á que han llegado esos estudios en España, con motivo de esa misma y otras controversias.

APOLOGÍA (del gr. ἀπό, lejos, y λόγος, discurso): f. Discurso de palabra, ó por escrito, en defensa ó alabanza de personas ó de cosas.

> ... más parecen libelos de infamia que apologías de hombres doctos.
>
> Lope de Vega.

> Después que el capitán de bandoleros hizo esta apología de su honrada profesión, se metió en la cama.
>
> Isla.

– Apología de Sócrates: *Fil.* Diálogo de Platón. V. Alcibíades.

La Apología es un diálogo de los denominados socráticos, en el cual Platón hace la defensa de su Maestro. Más que alegato forense que se ciña á los cargos concretos, que á nombre de la ley positiva Melito dirigiera á Sócrates, se propone Platón indicar los principios filosóficos y el alto sentido moral, en que inspiró su Maestro la enseñanza á que dió nombre. Lo más importante de esta sublime defensa es la declaración casi explícita hecha por Sócrates de su creencia en la *inmortalidad del alma*, idea, si acaso presentida, pero nunca profesada por el paganismo. «Tiempo es ya de que nos retiremos de aquí, concluye diciendo Sócrates, yo para morir, vosotros para vivir. ¿Entre vosotros y yo quién lleva la mejor parte? Esto es lo que nadie sabe, excepto Dios.» Jenofonte en sus *Memorables* defiende también la memoria de su maestro Sócrates contra las acusaciones que se le dirigieron de hombre irreligioso y corruptor de la juventud. Los cuatro libros de los *Memorables* de Jenofonte son una serie de conversaciones de Sócrates, desenvolviendo sus doctrinas morales con un sentido positivo y práctico, distinto del idealista que campea en los *Diálogos* de Platón. Se atribuye también (aunque algunos estiman que es apócrifa) una Apología de Sócrates á Jenofonte. Tiene dicha Apología un tono declamatorio, impropio del estilo y carácter de Jenofonte.

APOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al apólogo.

APOLOGISTA: com. Persona que hace alguna apología.

> ...lo hallamos defendido en Colmenares, y solemnizado como irrefragable de mi apologista.
>
> Marqués de Mondéjar.

> No esperaba el apologista del siglo en que nacimos estas razones.
>
> Cadalso.

– Apologistas: m. pl. *Hist. ecl.* Aunque ya en el siglo primero de la Iglesia hubo errores é invectivas y los Apóstoles mismos los impugnaron, con todo las obras apologéticas y los apologistas célebres datan del siglo segundo. Aun al mismo Plinio lo han considerado algunos como apologista á pesar de ser gentil, por la defensa que

hizo de los primeros cristianos en su carta al emperador.

Los apologistas primeros y principales son: Arístides, filósofo y el obispo Quadrato, que dirigieron apologías de los cristianos al emperador Adriano hacia el año 126. San Justino escribió dos, una hacia el año 138, y otra, más caracterizada y filosófica, hacia 166. Pocos años después, hacia 174, escribieron otras San Apolinar, obispo de Hierápolis, y el filósofo Atenágoras. Siguen á estos, y ya en el siglo III, Tertuliano, Minucio, Félix, San Cipriano, Arnobio, Lactancio, Orígenes y algunos otros. Por lo común están á la defensiva y en el terreno de la moral y la política en que se les atacaba, aunque á veces toman también la agresiva contra las supersticiones del paganismo.

Desde el siglo IV los apologistas toman ya un carácter más polémico y agresivo contra el error aun en la misma época del apostata Juliano y los sofistas favorecidos por él. San Ambrosio combate á Símaco, San Basilio á Libanio.

Contra los bárbaros del Norte y los mahometanos, que ponían la razón en la punta de la espada, de poco servían las apologías. En el siglo XV principian á cundir las ideas de reforma iniciadas á fines del anterior y á consecuencia de los cismas, cunde la idea de protesta y libre examen; aparecen Giordano Bruno, Pompasiano y otros escépticos, y en pos de ellos el protestantismo que contribuyó al desarrollo de la restauración del clasicismo pagano. Hubo de reaparecer la apologética y ampliar los estudios teológicos y filológicos para responder á los nuevos ataques.

El siglo XVIII trajo el deismo y el materialismo con las burlas del cristianismo, mofándose de las creencias lo mismo de los católicos que de los protestantes y judíos, viniendo á parar al racionalismo, positivismo, y al indiferentismo, que no se toma molestia de discutir.

APÓLOGO (del gr. ἀπό, sobre, y λόγος, discurso): m. Especie de fábula en que bajo el velo de la ficción se enseña una verdad moral.

> Caiga sobre su estilo problemático
> Este APÓLOGO esdrújulo-enigmático.
>
> IRIARTE.

> Advierto que las fábulas suelen llamarse APÓLOGOS cuando los interlocutores son ó animales irracionales, ó seres inanimados, ó de una y otra clase.
>
> HERMOSILLA.

– APÓLOGO: *Lit.* V. FÁBULA.

APÓLOGO, GA: adj. APOLÓGICO.

> ... al contrario de lo que hacen las fábulas APÓLOGAS, que deleitan y enseñan juntamente.
>
> CERVANTES.

APOLONIA: f. *Bot.* Género de Lauráceas, serie de las Cinamomeas, muy próximo al *Cinamomum*, que presenta flor idéntica, pero del cual se diferencia sobre todo por las anteras biloculares. Su baya está rodeada en la base por el receptáculo y el periantio indurados, poco desarrollados. Las apolonias son árboles de hojas alternas, peninerviadas, de botones desnudos, con inflorescencias axilares, y subterminales. Se conocen dos especies: la *A. Arnottii*, que habita en la India, y la *A. canariensis*, originaria de las Canarias, que se cultiva generalmente en nuestros jardines con el nombre de *Laurel de Tenerife*.

– APOLONIA: *Geog. ant.* C. de la Samaria, en la costa del Magnum Mare, hoy *Arsuf*, arruinada en las guerras contra Siria y reedificada en tiempos posteriores. ‖ C. de la Pequeña Misia, Asia Menor, en el lago de su nombre, h. *Abullion*. ‖ Una de las cinco ciudades de la Pentápolis ó Cirenaica, Africa septentrional, antes llamada *Sozusa*. ‖ Colonia milesia en la Lellatia, Tracia, hoy *Siceboli*. ‖ Ciudad metropoli de los Taulancios, en la Iliria, edificada sobre la costa del Adriático junto á la desembocadura del río Teus, que corre por el Epiro; fué entregada á los romanos por Demetrio de Faros. ‖ C. en los límites de la Misia y de la Lidia, entre Pérgamo y Sardes; créese que se llamó también *Apollonoshieron* y *Hiero Caesarea*. C. de Macedonia, en Migdonia, al S. O. de Tesalonica; hoy *Paloeo-Chori*. ‖ C. de Pisidia, antes llamada *Mordiacum*. ‖ C. de la Licia, cerca de Apamea. ‖ Otra del mismo nombre había en Creta.

APOLONICÓN: *Mús.* Organo mecánico. Fué inventado en 1812 por Fliht y Robson, mecánicos ingleses, según los planos y las instrucciones del conde Kirkwal. Empleáronse cinco años en construir este ingenioso instrumento que costó diez mil libras esterlinas. El primer ejemplar construído, funcionó con gran éxito por espacio de muchos años.

En cuanto á la disposición de los juegos y la distribución del aire en los tubos, el apolonicón era parecido al órgano ordinario; tenía 45 juegos y poseía 1 900 tubos de los cuales el mayor era de un *sol* grave de 24 pies. Tres cilindros de dos pies de diámetro y de cinco pies de largo, estaban agujereados á fin de hacer resonar los tubos cuando éstos eran puestos en juego por un organista.

APOLÓNIDES: *Biog.* Médico griego, natural de la isla de Cos. Vivió largo tiempo en la corte de Artajerjes Longimano hacia el año 425 a. de J. C. Enamorado de Amytis, hermana de aquel príncipe, hizo creer que ésta no se curaría de una dolencia que la aquejaba si no entregándose por completo al amor. Su estratagema surtió el efecto que se proponía, llegando á ser uno de sus amantes; pero los excesos á que se entregó la princesa acabaron por acarrearle una enfermedad grave, y el médico temiendo el contagio huyó de ella. Entonces Amestris, madre de Amytis, consiguió que le entregaran á Apolónides y después de haberle hecho sufrir por espacio de dos meses horribles suplicios, acabó por mandarle enterrar vivo el mismo día en que acaeció la muerte de su hija.

– APOLÓNIDES: *Biog.* Gobernador de Argos en la primera mitad del siglo IV a. de nuestra era. Casandra le encomendó aquel cargo hacia el año 315 a. de J. C. Poco tiempo después invadió la Arcadia, sorprendiendo durante la noche una ciudad llamada Stimfale de la cual se apoderó; pero los habitantes de Argos se aprovecharon de la ausencia de su gobernador para invitar á Alejandro, hijo de Polisperchon, á que á su vez se apoderara de esta ciudad. Informado del hecho Apolónides, volvió á marchas forzadas á su gobierno y encontrando reunidos en el senado más de 500 de sus adversarios, mandó prender fuego al edificio después de haber cerrado las puertas. Los asistentes perecieron todos y los que fueron delatados como sospechosos en la ciudad sufrieron el destierro ó la muerte.

APOLÓNIDES DE CHÍO: *Biog.* Ciudadano influyente de aquella isla en tiempo de la expedición de Alejandro á Persia, esto es, hacia la mitad del siglo IV a. de J. C. Cuando el año 332 los lugartenientes de Alejandro, Hegeloco y Amphoteres, fueron á apoderarse de la isla, Apolónides, en castigo á su oposición á la causa macedónica, fué condenado á muerte con otros conciudadanos suyos; pero Alejandro hizo una excepción en favor suyo y le conmutó aquella pena por la de destierro á Elephantis, en el Alto Egipto. A partir de aquel momento, no se vuelve á tener noticia alguna de este personaje.

APOLÓNIDES DE NICEA: *Biog.* Gramático griego de comienzos del siglo I a. de J. C. Escribió: un comentario á Timón, en muchos libros, que dedicó á Tiberio; otro al discurso de Demóstenes, Περὶ παραπρεσβείας, obra mencionada por Ammonio; un escrito sobre los Proverbios, Περὶ παροιμιῶν, del que habla Esteban de Byzancio; otro tratado sobre las ficciones en materia histórica Περὶ καταψευσμένων ó Περὶ καταψευσμένης ἱστορίας, de que hace también referencia Ammonio y el autor anónimo de una *Vida de Arato*, y una obra sin título, comentario á otra de Ion llamada Γεωργικά. De ellas sólo quedan pequeños fragmentos.

Estrabón y Plinio, hablan de otro Apolónides, geógrafo é historiador, que describió el Ponto y la Armenia, y el escoliasta de Apolonio de Rodas hace mención de un geógrafo del mismo nombre que hizo una descripción de Europa.

APOLÓNIDES DE SICIONE: *Biog.* Vivió en la segunda mitad del siglo II a. de nuestra era. Asistió en 186, á la asamblea celebrada por los aqueos en Megalópolis, en el momento en que Eumenes, rey de Pérgamo, les ofrecía una suma considerable por inclinar el ánimo de sus conciudadanos á celebrar una alianza con él. Apolónides sintió tal indignación ante semejante oferta, que fué unánimemente rechazada. En otra ocasión defendió en Roma la causa de los aqueos, acusados, ante el Senado por los esparciatas y más tarde al estallar la guerra entre Perseo y los romanos, Apolónides fué encargado de dar consejo sobre la conducta que debía observarse, siguiéndose su parecer de mantenerse á la defensiva.

APOLONIO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en la primera mitad del siglo segundo; M. en el día 18 de abril de 186. Pertenecía á la escuela filosófica de Platón y convencido por la semejanza que hallaba entre sus doctrinas de siempre y las predicadas por los discípulos de Jesucristo, hízose cristiano. Desempeñaba entonces el cargo de Senador y ante el Senado fué acusado por uno de sus compañeros, de profesar la religión cristiana. Él no solamente se apresuró á declarar que efectivamente era cristiano, sino que aprovechó aquella oportunidad para hacer, en su brillantísimo discurso, la apología del cristianismo. Esto fué suficiente para que el emperador Cómodo decretase el martirio de Apolonio, que fué decapitado en el día que arriba queda dicho. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria del Santo Mártir, en el día 18 del mes de abril. En este día se reza de San Apolonio en el sacrificio de la misa.

– APOLONIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. Se ignora la fecha de su nacimiento; así como es desconocido el año de su muerte. Solamente se sabe que bien entrado ya el siglo II, desempeñó santamente el obispado de Brescia. Alcanzó la época de las más terribles persecuciones contra el cristianismo y durante todas ellas fué el sostén de los débiles y el estímulo de los vacilantes. Dedicado á la predicación, hizo numerosos prosélitos. La Iglesia católica, apostólica, romana conmemora su fallecimiento en el día 7 del mes de julio.

– APOLONIO *Biog.* Lexicografo griego, conocido por el *Sofista* para distinguirle de otros literatos del mismo nombre. Vivía en Alejandría en los tiempos de Augusto y era hijo del gramático Arquibio. Es autor de un *Lexico de las voces empleadas por Homero* (Λέξεις Ὁμηρικαί) obra de gran interés filológico, por más que haya llegado á nosotros con sensibles interpolaciones. D'Ansse de Villoisson le imprimió por vez primera (París, 1773, 2 vol. en 4.º).

– APOLONIO: *Biog.* Filósofo estoico, natural de Calcis. A ruegos del emperador Antonino Pío, fué á Roma para encargarse de la educación de Marco Aurelio, hijo adoptivo de aquel príncipe. Cuando el emperador supo su llegada, le envió á decir que le esperaba con impaciencia, á lo cual respondió Apolonio con insolencia que al discípulo correspondía visitar al maestro y no al maestro ir á ver al discípulo. Antonino le contestó sonriendo, que era extraño que encontrara más largo el camino de su alojamiento al palacio de los Césares que el de Calais á Roma. Y acto continuo le envió á Marco Aurelio.

– APOLONIO: *Biog.* Obispo de Efeso. Ocupaba su silla episcopal el año 190 de J. C., y escribió contra diversas sectas cristianas, especialmente contra los montanistas. Tertuliano defiende á estos últimos de sus ataques. Parece que su libro *Sobre el Éxtasis*, hoy perdido, se dirigía con particularidad á Apolonio.

– APOLONIO (JACOBO): *Biog.* Pintor italiano, discípulo de los Basanos. N. en 1584 ó en 1586. Aunque no llegó á igualar á sus maestros, fué uno de sus mejores discípulos, sobresaliendo especialmente en el paisaje. Sus cuadros de composición más notables, son: un *San Sebastián* para la iglesia del mismo nombre, en Basano, y un *San Francisco* y una *Magdalena* para la catedral de la misma ciudad.

– APOLONIO (LEVINO): *Biog.* Viajero holandés. N. en una aldea de las inmediaciones de Brujas, hacia el año 1510. M., no se sabe en qué fecha, en las islas Canarias, de paso para el Perú. Se conservan de él dos obras en extremo curiosas, cuyos títulos, son: *Libri quinque de Peruviæ regionis inter novi orbis provincias celeberrimæ inventione et rebus in eadem gestis* (Amberes, 1567), y *De navigatione Gallorum in terram Floridam, deque clade an.* 1565 *ab Hispanis accepta* (Ibid., 1568).

– APOLONIO (GUILLERMO): *Biog.* Teólogo reformista. N. en Veere (Zelanda) á principios del siglo XVII; M. en 1657. Publicó un libro

titulado *Disputationes de lege Dei* (Middelburgo, 1655); pero mucho más es conocido por su controversia con Nicolás Vedel sobre los límites del poder del soberano en los asuntos eclesiásticos: *Jus majestatis circa sacra, seu de jure magistratus circa res ecclesiasticas, contra Nic. Vedelii tractatum de episcopatu Constantini Magni*, (Middelburgo, 1642).

APOLONIO (LIBRO DE): *Lit.* En la primera mitad del siglo XIII, según todos los indicios, se escribió en España un poema intitulado *Libro de Apolonio*. No se sabe quién fué su autor, ni la época cierta, ni el lugar en que fué escrito. Está en cuartetas alejandrinas, ó *cuaderna vía* que el poeta llama *nueva maestría*; consideración que unida á otras que se desprenden de la lectura del poema, dan suficiente motivo á los críticos para creerle muy poco posterior á los tiempos de Gonzalo de Berceo, cuyas obras son las primeras que en España se escriben en dicha forma poética. – Pertenece el poema á la literatura erudita, no sólo por sus formas artísticas, en que se busca ya la perfeccion posible en el estado de la versificación y de la lengua, sino también por su asunto, extraño á la historia de España; y debió escribirse en Aragón, porque abunda en catalanismos.

La leyenda de Apolonio, rey de Tiro, nació en Oriente; y se escribió según lo mas probable en los tiempos de Justiniano. Marcos Velsero publicó en el siglo XVII una versión latina, opinando que procedía de los últimos tiempos del imperio romano; y el erudito Barthio cree que es de la época de Casiodoro, (fin del siglo V y primera mitad del VI) y se la atribuye á Symposio. El marques de Pidal, que publicó por primera vez el poema español de Apolonio, entiende que pueden concertarse ambas opiniones, resultando que la leyenda es del siglo IV al V.

En España era conocida esta leyenda por los siglos XI á XII, época á que pertenece un códice de la Biblioteca Nacional que, entre otros varios tratados, contiene este de Apolonio. Algún ilustre escritor insinúa que tal vez trajeron á España esta leyenda San Leandro y los demás obispos desterrados por Leovigildo, cuando volvieron de Constantinopla, llamados por Recaredo; ó que quizá vendría mas adelante con los primeros cruzados. Sea como fuere, entre los pueblos de Occidente, quizá en España es donde primero se conoce la leyenda de Apolonio, y se escribe en leyenda vulgar antes que en ninguna otra literatura.

El autor del libro de Apolonio, no se limitó á poner en verso castellano la leyenda latina, sino que la modificó y amplió en gran manera, aspirando á la originalidad posible; y, como todos los escritores de aquella época, da carácter y colorido nacional y cristiano al personaje y á las costumbres que en el poema se describen. Apolonio, que en la leyenda es un filósofo pagano, aparece en el poema español como un príncipe cristiano y fervoroso; y todo cuanto hace y todo aquello en que interviene, tiene marcado el sello de la Edad Media. Lo propio sucede en el poema de Alejandro, de que ya hemos hablado y en todos los de aquel período poético; y ya se indicó allí la causa de este anacronismo, en que incurren aun los grandes autores de los siglos de oro de la Literatura; pues los españoles todo lo pintan á la española y los franceses á la francesa, y así los demás.

Apolonio no es un guerrero ni un conquistador, sino el varón justo que despues de muchos riesgos y quebrantos halla aún en la tierra la recompensa de su bien obrar. Este género de leyendas estuvo muy en boga en la Edad Media, y, como en algún otro lugar observaremos, se explica perfectamente que así fuera. En las peregrinaciones, en las guerras, en las cruzadas, era menester abandonarse confiadamente en brazos de la Providencia que muchas veces, en efecto, recompensaría con triunfos y prosperidades las privaciones y peligros cristianamente sufridos; y para alentar esa confianza y esa fe, se escribieron y propagaron muchas leyendas, con base más ó menos histórica. – La de Apolonio se extendió por toda Europa, escribiéndose en casi todas las literaturas, y forma parte de la *Gesta romanorum*, compilación de historias, anécdotas y leyendas morales, para uso de los predicadores; en la cual el capítulo lleva este epígrafe: *De tribulatione temporali, quæ in gaudium sempiternum postremo commutabitur.*

El poema español empieza exponiendo el argumento en estas palabras:

El rey Apolonio, de Tiro natural,
Que por las aventuras visto gran temporal,
Como perdió la fija et la muger capdal,
Como las cobro amas, ca les fué muy leyal.

Apolonio, rey de Tiro, se presentó, como otros muchos príncipes, á solicitar la mano de una hija de Antíoco, dotada de extraordinaria hermosura. Antíoco poseído de incestuosa pasión, proponía á los pretendientes oscuro enigma, condenándolos á muerte si no le descifraban; y así no daba su hija por mujer á ninguno. Apolonio, sin embargo, descifró el enigma, que se refería precisamente á la criminal pasión de Antíoco, el cual trató inmediatamente de matar á Apolonio, que se vió obligado á huir, y que no se creyó seguro en su propio reino, donde le perseguía la venganza del tirano. Huyó, en efecto, Apolonio á Tarso; pero allí también le persiguió el poderoso Antíoco, que puso á precio su cabeza, teniendo Apolonio que esconderse en casa de Estrangilo y marchar después á Pentapolín, á cuyas playas llegó náufrago, desnudo y sin sentido, por haber perecido todas sus naves en una tempestad. Recogido y amparado por un pescador, se abre camino en la ciudad con la música y el canto, llegando á ser maestro de Luciana, hija del rey Architrastes, que, prendada de él, obtiene de su padre permiso para casarse con Apolonio, averiguada su regia estirpe. Poco después se supo que había muerto Antíoco, y Apolonio trato de restituirse á su reino de Tiro. En la travesía dió á luz Luciana una niña; pero ella quedó sin vida, al parecer; y Apolonio, para que no se perdiese toda la nave, según la creencia supersticiosa del piloto, resuelve, aunque con gran pena, arrojar al mar el cadáver de su esposa; y así lo hace, bien que metiéndolo en una caja embetunada en que no pudiese penetrar el agua, y colocando un escrito en que rogaba que la diese cristiana sepultura quien quiera que la hallase. El féretro va á parar á Efeso, donde un médico, tratando de cumplir el ruego de Apolonio, ordena el embalsamamiento del cadáver de Luciana, en la cual hallan señales de vida, logrando que la recobre por completo; y la infeliz, aunque semi-resucitada Luciana, entra en un monasterio dedicado á Diana y allí se resigna á pasar la vida.

Apolonio, en tanto, va otra vez á Tarso; y dejando á su hija Tarsiana y su aya al cuidado de Estrangilo y de su mujer, Dionisia, se marcha á Egipto, jurando no cortarse las uñas ni las barbas hasta que pueda casar bien á su hija. Retirado Apolonio, muere Licórides, el aya de Tarsiana, que la revela su alto y extraordinario origen; pero en vez de tener las fortunas de princesa, empezó la pobre niña á sufrir grandes amarguras y persecuciones. Dionisia, la mujer de Estrangilo, envidiosa de Tarsiana porque era preferida á una hija suya, encargó á un criado que la asesinara; y si no se llevó á cabo el mandato de Dionisia, fué porque en el momento crítico y supremo aparecieron unos piratas que hicieron huir al asesino y se apoderaron de la desdichada doncella. Llevada ésta á Mitilene, fué vendida como esclava, y estuvo en peligro, y puesto en precio su honor; salvándose la pobre niña con ofrecer mayor lucro á su codicioso dueño, dedicándose á la música y al canto por las calles y plazas de la ciudad, como lo hace, logrando grandes ganancias,

Asi andaba Tarsiana, cuando una tempestad arrojó á las playas de Mitilene á su desgraciado padre Apolonio, que, terminado el plazo de su retiro, había ido á buscarla á Tarso, creyendo hallarla en casa de Estrangilo: mas como éste y su mujer le dijeron que Tarsiana había muerto, y hasta le enseñaron su sepulcro, el desconsolado Apolonio huyó de Tarso para ir á morir á Tiro, arrivando náufrago á Mitilene. Sus compañeros de navegación desembarcaron y por ellos se enteró Antinágoras, príncipe de la ciudad, de las aventuras de Apolonio, que no había querido salir de la nave; y le visita, y trata de consolarle y animarle con ofrecimientos hospitalarios y morales reflexiones, ocurriéndole, por fin, traer á su presencia la bella y afamada *juglaresa* para que le distraiga. En vano se presenta Tarsiana ante Apolonio: la tristeza del pobre rey de Tiro no se disipa con la música, ni con el canto, ni con los enigmas que Tarsiana le propone y que él descifra; diciendo, al cabo, á Tarsiana que le deje solo. Ella resiste, tratando de consolarle, movida de piedad y de secreta simpatía; y hasta lleva sus brazos al cuello de Apolonio, que, intentando castigar lo que juzgó acción liviana, da una terrible bofetada á la *juglaresa*, cuyo rostro se baña en sangre. A las quejas y lamentos de la infeliz que, de pasada, refiere algunas de sus desdichas, doliéndose de su suerte, siente Apolonio pena por lo que ha hecho y gran interés por la *juglaresa*, llegando á concebir alguna esperanza de que sea su hija, como lo conoce inmediatamente al oir el nombre del aya; entregándose á los mayores transportes de alegría al encontrar á la hija que lloraba muerta.

Ya todas son fortunas y felicidades para Apolonio. Después de casar á su hija con Antinágoras, que de antiguo amaba á Tarsiana y había respetado su inocencia cuando el vil dueño la puso á precio, y de castigar á éste, parten todos á Tiro, apareciéndoseles en la travesía un ángel que anuncia al rey que su esposa vive y está en el templo de Diana, en Efeso. Hallada Luciana, que colma la alegría general, va Apolonio á Tarso á castigar á Estrangilo y Dionisia, y luego á Antioquía, donde deja á sus hijos Tarsiana y Antinágoras por reyes, pues al morir la hija de Antíoco le había legado el reino. Finalmente visita á su suegro Architrastes en Pentapolín, donde Luciana da á luz un hijo que heredará el trono; y premiando generosamente al pescador que le había socorrido al llegar náufrago á aquellas playas, vuelve á Tiro á reinar y morir entre el amor de su pueblo.

Así termina el poema, que no carece de interés, ni menos de sencillez y unidad; pero los recursos dramáticos, sobre inverisímiles, son muy pobres, y sólo el reconocimiento de Tarsiana y su padre tiene verdadero atractivo. El tipo de Tarsiana es muy bello y simpático, por su desgracia y por su virtud. Tarsiana es nada menos que una princesa; ignora su estirpe; se ve entregada á un asesino y después á piratas y rufianes, saliendo ilesas su vida y su inocencia de todos los peligros, sin otros medios defensivos que sus lágrimas y oraciones, su pureza, su dolor y sus talentos naturales. La tierna niña es tipo hermoso de la doncella cristiana, y lástima es que el poeta no haya dado más verisimilitud á la separación de Apolonio de su hija.

Como ya observó el Sr. Amador de los Ríos, el tipo de Tarsiana, más ó menos alterado según los siglos y los pueblos, renace en la Politania de Timoneda, en la Preciosa de Cervantes y en la Esmeralda de Victor Hugo. Todas son de ilustre estirpe, y se ven expuestas á los peligros del mundo, y ganan el sustento cantando en las plazas públicas. La Esmeralda, sin embargo, dista ya mucho de la sencillez, del candor, de la pureza inocente de Tarsiana, más imperfectamente dibujada, como creación de un arte primitivo, pero más hermosa y más amable que la heroína moderna, que, por otra parte, termina sus días desastradamente. Así lo pedía el furor homicida de la escuela romántica que nació á fines del pasado siglo y llenó la primera mitad de éste; siendo en ella de rigor, no ya lo trágico, sino lo horroroso, lo desconsolador, lo que borrara de la mente de los hombres hasta la idea de la esperanza. Las otras figuras del libro de Apolonio son menos interesantes que Tarsiana; pero todas están bien delineadas, aunque tienen escaso colorido. Luciana es una esposa amante y fiel; Antinágoras un noble protector de la inocencia; Architrastes un padre sencillo y bondadoso. Los malvados y codiciosos, todos son castigados en el poema, en el cual aparecen, al cabo, triunfante la virtud y ensalzadas la fe y la confianza en la Providencia de Dios.

APOLONIO CITENSIS: *Biog.* Médico griego; vivía hacia el año 70 a. de J. C. Fué discípulo de Zopiro, cirujano de Alejandría y se encuentra citado con frecuencia por Erotiano y por Cœlio Aureliano que le atribuye un libro *De epilecticis*. Es difícil distinguirle de los numerosos médicos de este nombre, citados por Galeno. De Apolonio Citensis sólo queda un comentario al *Tratado de las articulaciones* de Hipócrates, publicado por Dietz en los *Schol. in Hippocrat. et Galen.*, t. I, pág. 1-50.

APOLONIO DE ATENAS: *Biog.* Escultor griego de época incierta. Era hijo de Nestor y autor de una magnífica estatua de *Hércules*, de la que sólo se conserva un fragmento conocido entre

los artistas por el *Torso de Belvedere*. Julio II le hizo colocar en el jardín del Vaticano en unión del *Apolo* y del *Laocoonte* y sirvió de estudio á artistas de la talla de Miguel-Angel, Rafael y Carrachi. Este precioso resto se descubrió á fines del siglo XV, cerca del teatro de Pompeya, hoy *Campo-di-Fiore*. A juzgar por la forma de la inscripción grabada en el mármol, Apolonio floreció en el siglo I de la era cristiana.

APOLONIO DE PÉRGAMO: *Biog.* Médico griego; vivía en el siglo I antes de la era cristiana. Parece que escribió una obra de Medicina ó de Cirujía de la que no se conoce el título; pero de la que se halla un extracto en Oribases. Apolonio aconseja en ella el empleo en ciertos casos de la escarificación de las piernas con preferencia á la sangría. Otro de los pasajes conservados se refiere á la hidrofobia; sentando en él el autor, que la curación de esta enfermedad es imposible cuando procede de la mordedura de un perro rabioso. Varrón, Columela y Plinio hacen también algunas citas de Apolonio de Pérgamo.

APOLONIO DE RODAS: *Biog.* Arquitecto griego que unión con Taurisco de Tralles, hijos ambos de Artemidoro, hizo el famoso grupo de *Amphion* y *Zetho atando á Dirceo á los cuernos de un toro salvaje*, conocido por el *toro de Farnesio*, en alusión al nombre del Palacio en que se conservaba. Según Plinio, dicho grupo fué llevado á Roma desde Rodas por Asinio Polión, y estaba esculpido en un solo bloque de mármol. Hoy sólo se conserva del primitivo la mitad inferior de la figura de Dirceo y los dos troncos y una pierna de Zetho y de Amphion; el resto ha sido medianamente restaurado por Bianchi, de Milán, Las figuras son elegantes y gallardamente colocadas; pero adolecen de cierto aislamiento que esparciendo las masas de luz y de sombra no deja lugar al claroscuro, ni á las medias tintas. Este hermoso grupo, que se cree contemporáneo del de Laoconte y cuyos restos se encontraron en el siglo XVI en los baños de Caracalla, se conserva hoy en el Museo Borbón de Nápoles. Apolonio y su hermano Taurisco parece que vivieron 200 años a. de J. C.

– APOLONIO DE RODAS: *Biog.* Poeta griego, natural de Alejandría ó de Naucrates. N. en el reinado de Ptolemeo Filadelfo, 237 años próximamente antes de la era vulgar y en el año 15.° del reinado de Ptolemeo Epifanio (186 a. de J. C.) Era hijo de Sileo ó Hileo y discípulo del poeta Calímaco. Tomó por modelo á Homero y concibió siendo muy joven el plan de su poema épico sobre la expedición de los Argonautas. Esta producción excitó contra él la envidia de sus rivales, entre cuyo número se contó su maestro Calímaco, que no limitando su encono á las más aceradas sátiras le persiguió con tanto encarnizamiento que Apolonio se vió obligado á dejar su patria y á buscar un asilo en Rodas, donde enseñó Literatura, retocó su poema y recibió de los naturales de aquella isla el título de *ciudadano*. Allí pasó una gran parte de su vida, hasta que los habitantes de Alejandría, sin duda después de la muerte de Calímaco, le llamaron á su ciudad natal, en donde sucedió á Eratóstenes como bibliotecario del Museo de Alejandría y murió de avanzada edad.

El estilo de los *Argonautas* es elegante y armonioso; pero lleva ya el sello de una época de decadencia. El carácter de Jasón, que es el heroe del poema, no está completamente desarrollado; pero en cambio el episodio de los amores de Medea se hace notar por su energía y creciente interés. En general, el autor cae en el defecto de una afectada erudición, pero no puede desconocerse que hay algunos pasajes y descripciones felices. El poema fué objeto de muchos comentarios de los contemporáneos de su autor, debiéndose los escolios que nos quedan á una recopilación de los de Lucilo de Tharra, Sófocles, Theon y otros. P. Terencio Varrón Atacino, hizo de él una traducción latina y Valerio Flaco en su poema del mismo título no hizo otra cosa más que imitar el de Apolonio. La primera edición de el de este último es la de Florencia, 1496. Entre otros varios poemas de Apolonio que no han llegado á nosotros, se cita con especialidad uno que tenía por asunto el origen de las ciudades.

APOLONIO DE TIANA: *Biog.* Célebre filósofo místico: N. en Tiana, pequeña aldea de la Capadocia, tres ó cuatro años antes de J. C.; M. en Efeso hacia el año 97, reinando Nerón. Pretendía descender de los antiguos fundadores de Tiana y llevado á la edad de catorce años á estudiar con Eutidemo, profesor de retórica en Tarso, sintió tal disgusto al ver la relajación de costumbres de aquella ciudad, que consiguió de su padre le permitiera trasladarse á un pueblo vecino. A ejemplo de Pitágoras, cuyas doctrinas había abrazado, sólo se alimentaba de legumbres, se abstenía del vino y de las mujeres, daba sus bienes á los pobres y vivía en los templos. Su género de vida y su lenguaje sentencioso y obscuro, hicieron tal impresión en el vulgo que no tardó en verse rodeado de numerosos discípulos. Los artesanos abandonaban sus talleres; las ciudades le enviaban embajadores; los árabes cantaban sus alabanzas y se dice que se hizo admirar de los brahmanes de la India, de los magos de la Persia y de los sacerdotes del Egipto. En Hierápolis, ciudad de la Siria situada en el lugar en que estuvo la antigua Nínive, en Efeso, en Esmirna, en Atenas, en Corinto y en otras grandes poblaciones de la Grecia, Apolonio apareció como preceptor del género humano, visitando los templos, corrigiendo las costumbres y predicando la reforma de todos los abusos. Quiso ser admitido en los misterios de Eleusis, pero tratado de mago se le prohibió la entrada en ellos, interdicto que no se le levantó hasta los últimos días de su vida. En Roma, á donde según su expresión había ido para ver qué especie de animal era un tirano, condenó el uso de los baños y hasta se dice que hizo milagros. Al pasar por delante de él, el féretro que conducía á una doncella perteneciente á una familia consular, se acercó á ella, pronunció algunas palabras místicas y la doncella á quien se creía muerta se levantó y se fué por su pie á casa de sus padres. Éstos le ofrecieron una crecida suma, pero él la aceptó sólo para dársela como dote á la doncella. Un día, la multitud aterrada presenciaba un eclipse de sol acompañado de una fuerte tormenta. Apolonio miró al cielo y dijo en tono profético: «Algo grande sucederá y no sucederá.» Tres días después cayó un rayo en el palacio de Nerón y derribó la copa que el Emperador se llevaba á los labios. El pueblo creyó ver en aquel incidente el cumplimiento de la profecía de Apolonio.



Apolonio de Tiana.

Vespasiano, que le había conocido en Alejandría, le miraba como hombre divino y le pedía consejo, que el filósofo le daba con la misma libertad que había usado ya en muchas ocasiones. Habiendo cantado un día Nerón en un teatro en los juegos públicos, Tigelino preguntó á Apolonio qué pensaba del Emperador: «Le hago mucho más favor que tú, respondió el filósofo; tú le crees digno de cantar; yo de callarse.» El rey de Babilonia le pedía un medio de reinar con tranquilidad. Apolonio se limitó á contestarle: «Ten muchos amigos y pocos confidentes.» Sorprendido un esclavo con la concubina del mismo rey, el príncipe preguntó á Apolonio cómo castigaría al culpable. «Dejándole la vida,» contestó el filósofo. Y como el rey se mostrara sorprendido, añadió: «Si vive, su amor será el mayor de los suplicios.»

En el reinado de Domiciano, Apolonio fué acusado de magia, encerrado en un calabozo, después de haberle hecho cortar el pelo y las barbas, y allí cargado de grillos y cadenas. Desterrado después por el mismo Emperador, murió al poco tiempo, lo cual no fué obstáculo para que á su muerte se le erigieran estatuas y se le hicieran honores divinos. Efeso, Rodas y la isla de Creta pretenden poseer su tumba, y Tiana, que le dedicó un templo, obtuvo en memoria suya el título de ciudad sagrada, lo que le daba el derecho de elegir magistrados.

Lampridio asegura que el emperador Alejandro Severo tenía en su oratorio entre los retratos de Cristo, Abraham y Orfeo, el de Apolonio, y Vopisco (*Vida de Aurelio*), que hace de él grandes elogios, dice que debe honrársele como ser superior á la humanidad, y promete, si el tiempo no le falta, escribir la vida del hombre que hizo cosas que sobrepujan el límite de las facultades humanas.

Hasta el siglo V, la reputación de Apolonio se mantuvo viva aun entre los cristianos. Prueba de ello es que León, ministro del rey de los visigodos, invitó á Sidonio Apolinar, obispo de Auvernia, á que le tradujera la vida del filósofo escrita por Philostrato. El obispo escogió el ejemplar más correcto y sobre él hizo su traducción que remitió al ministro con una carta en que ensalza las virtudes del filósofo; diciendo que sólo le faltaba para ser perfecto haber sido cristiano. A lo que parece, á lo que debe su descrédito es á sus mismos discípulos, que queriendo realzar su mérito, le han presentado como un *impostor* atribuyéndole milagros y profecías que le colocan á la altura de los embaucadores vulgares. La vida que posteriormente escribió Philostrato está tomada de otra debida á uno de los compañeros de Apolonio, llamado Damis. De sus escritos auténticos el único que nos queda es la *Apología*, conservada por Philostrato (VII, 7).

APOLONIO DÍSCOLO: *Biog.* Célebre gramático griego que floreció en la primera mitad del siglo II de la era cristiana. Era natural de Alejandría, donde se cree pasó la vida en la pobreza, pudiendo utilizar no obstante los ricos tesoros de erudición acumulados en aquella Biblioteca. Se cita de él una obra sobre las *Mentiras de la Historia*, cuya pérdida es tanto más sensible cuanto que su título indica uno de esos trabajos de pura crítica tan raros en la antigüedad y que tan pocas huellas han dejado en lo que de los antiguos analistas nos queda. Desgraciadamente no es de tan relevante mérito la pequeña colección de *Narraciones maravillosas* que poseemos con el nombre de Apolonio y que ha sido reimpresa diferentes veces. Sin embargo, á lo que el personaje de esta biografía debe principalmente su fama, es á sus libros de gramática, en los cuales abraza verdaderamente la enciclopedia de esta ciencia, al menos tal como se comprendía en su tiempo, esto es, sin hacer entrar en ella el estudio comparativo de las lenguas. En efecto, aunque se hubiese ya pensado en buscar las fuentes de los idiomas en la interpretación de los jeroglíficos y en las lenguas de remota antigüedad, sólo en el griego estudia la naturaleza de las frases del discurso y sus relaciones entre sí, demostrando que le son desconocidos el lenguaje de la antigua India y el del Egipto. Pero aparte de esta sensible laguna, difícil es imaginarse una ciencia más completa que la suya, sobre todo en lo que toca á la filosofía del lenguaje y á la constitución é historia de la lengua griega y sus dialectos.

He aquí en el orden más lógicamente metódico, los títulos de sus tratados: I. – *Elementos del discurso*, esto es, exposición de los sonidos elementales y de las letras que los representan en la escritura. II. – *Distinción y división de las partes del discurso*. III. – *Del nombre; del verbo; del participio; del artículo; del pronombre; de la preposición; del adverbio* y *de la conjunción*, esto es, de las ocho partes de la oración, reconocidas y consagradas desde los tiempos de Aristarco, división que con escasísimas modificaciones pasó de las escuelas griegas á las romanas, y de éstas á la enseñanza clásica de todo el Occidente. IV. – *De la sintáxis*, en cuatro libros. V. – *Formación de las palabras compuestas*. VI. – *De las afecciones*, esto es, de las figuras gramaticales que afectan á la forma de las palabras. VII. – *De las figuras*, entendiéndose en esta clasificación las que atañen á la sintáxis y á la construcción. VIII. – *De la ortografía*, que comprende cinco libros que tratan respectivamente: *del uso de las letras; de los acentos; de la cuantidad; de la aspiración y de la puntuación*. IX. – *De los cuatro dialectos, dórico, jónico, eólico y ático;* y X. – *Sobre la obra de Dídimo*, titulada *Semejanza*.

Además de estos tratados, se encuentra en los gramáticos de la Edad Media el rastro de una obra en que Apolonio finge discutir sobre diversos puntos de gramática con su hijo Herodiano, que fué también gramático ilustre. De todos estos escritos, frecuentemente citados y compilados por los sucesores de Apolonio, sólo han llegado á nosotros cuatro tratados que, aunque con grandes lagunas y alteraciones, permiten no obstante formar completo juicio de las teorías de su autor y de la riqueza de su erudición. Estos son: el del *Pronombre;* los de la *Conjunción*

y el *Adverbio*, y los cuatro libros de la *Sintáxis*. Los escoliastas de Dionisio el Tracio y el gramático latino Prisciano, suministran además noticias utilísimas para reconstruir y apreciar las doctrinas del maestro, al cual se refieren con una veneración religiosa. Estas doctrinas merecen con efecto, bajo muchos puntos de vista, la admiración que ellos sintieron. Considerar la Gramática como un conjunto de leyes atestiguadas por la pluralidad de los ejemplos; buscar éstos entre los prosistas, que son los que manejan el lenguaje con más libertad y con menos licencias; clasificar las partes de la oración fundándose en el valor representado por las voces; definir las palabras, analizarlas, explicar su etimología y sus transformaciones, y llegar por medio de la sintáxis y de la ortografía, desde los elementos más rudimentarios de la palabra, hasta los más delicados procedimientos del discurso: tal es, para caracterizarle brevemente por sus más salientes rasgos, el método del gramático-filósofo. Para que este método fuera perfecto no le falta más que una cosa: no haber dejado fuera de sus teorías todo lo que tiende en el lenguaje á la belleza oratoria y poética. Pero Apolonio, digno heredero de Aristóteles, se mostraba demasiado desdeñoso hacia las galas del estilo, y tal desdén constituye su capital defecto. Su lenguaje, con frecuencia obscuro, erizado de neologismos y de expresiones técnicas, deslucе muchas veces sus análisis de una sutileza y de una precisión maravillosas para los tiempos en que escribía. Otro defecto tiene aún. La rigidez de su razonamiento le lleva á una rudeza que le llega á hacer, más que injusto, descortés para sus contemporáneos, que no anduvieron descaminados en aplicarle el sobrenombre del *Díscolo*. Sin embargo, con estos lunares y todo, admira la maravillosa intuición de su talento tan original, que con el solo estudio de la lengua griega, descubre y demuestra principios que hoy se aplican á idiomas nacidos diez siglos más tarde.

APOLONIO EL GRIEGO: *Biog.* Pintor, tal vez de origen helénico: vivía en Roma á principios del siglo XIII. Hizo algunos mosaicos para la iglesia de San Juan de Florencia. Andrea Tafi fué discípulo suyo, y Vasari habla de él á propósito de este otro artista.

APOLONIO EL HERÓFILO: *Biog.* Médico griego: vivía en el siglo II antes de la Era cristiana. Los únicos detalles que se conocen de su vida son que fué discípulo de Herófilo, que se trasladó á Alejandría en el reinado de los Ptolemeos y que adquirió allí gran reputación como médico. Ateneo ha conservado un extracto de su obra Περὶ μύρων, en que el autor da á conocer los países que sobresalían en la preparación de ciertos perfumes. La principal producción de Apolonio fué un libro titulado: Εὐπόριστα φάρμακα ó φαρμάκων, que Galeno cita con frecuencia, y del que dice que en él se encuentran resumidas las observaciones de Arquígenes. En la biblioteca de París existe un fragmento manuscrito citado por Cramer.

APOLONIO MOLÓN: *Biog.* Orador y retórico griego de la segunda mitad del siglo I antes de la Era cristiana. Enviado de embajador á Roma por los rodios, fué el primer griego que se hizo entender del Senado romano sin necesidad de intérprete. Fué maestro de Cicerón, el cual, al ir á establecerse á Rodas, fué á recibir de él nuevas lecciones, y Julio César le tuvo por intérprete. Los escritos de este Apolonio no han llegado á nosotros. Phæbammon cita la definición que dió de una figura retórica. El historiador Josefo (*contra Apion*, lib. II) reprocha á Apolonio haber tratado con notoria injusticia á Moisés.

APOLONIO PERGEO: *Biog.* Matemático griego, natural de Perga, en Panfilia. Sólo se sabe de su historia que vivía en el reinado de Ptolemeo Philopator (222 á 205 a. de J. C.), que fué discípulo de Arquímedes, y que más tarde, atraído por la reputación de Aristarco de Samos, recibió sus lecciones. Apolonio Pergeo es autor de una obra sobre las *Secciones cónicas*, en ocho libros, de que no nos quedan más que los cuatro primeros en el texto original con los *Comentarios* de Eutocio. Los libros quinto y séptimo sólo se encuentran en una traducción árabe, mientras el octavo ha sido rehecho por Ed. Haley, según los argumentos conservados en los *Lemmos* de Pappus. La obra de Apolonio hace época en la historia de las Matemáticas, puesto que los cuatro primeros libros contienen teoremas que parecen no haber sido expuestos hasta entonces por ningún geómetra. Mientras que sus predecesores suponían un plano cortando perpendicularmente uno de los lados del cono, y empleando por consecuencia tres conos distintos para obtener lo que desde Apolonio se llama elipse, parábola é hipérbola; éste encontró todas las secciones del cono oblicuo de base circular y les asignó los nombres que llevan hoy.

Otras dos obras de este matemático: *Contacto de las líneas rectas con el círculo*, y *De los planos*, sólo han llegado á nosotros lastimosamente mutiladas, conservándose escasísimos fragmentos de otro tratado *De las inclinaciones*, y absolutamente nada de dos libros titulados Περὶ Χωρίου Ἀποτομῆς. Su obra *de Sectione rationis*, en dos libros, se ha conservado en una traducción árabe. Apolonio es uno de los cuatro autores que deben considerarse como padres de las ciencias matemáticas.

La única edición griega de las *Secciones cónicas*, es la de Oxford, 1710, que empezó Dav. Gregory y terminó Edmundo Halley. Esta edición contiene: 1.º, en griego, los cuatro primeros libros, tomados de dos manuscritos, con la traducción latina de Fred. Commandini, que había aparecido en Bolonia en 1566, los Lemmos de Pappus y los comentarios de Eutocio; 2.º Los libros 5.º y 7.º en latín traducidos del árabe; 3.º El libro 8.º restablecido por Halley, y 4.º la obra de Serenno.

APOLTRONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apoltronarse.

APOLTRONARSE: r. Hacerse poltrón. Dícese más comunmente de los que se entregan á una vida sedentaria.

> ... con la riqueza y regalos se han APOLTRONADO de suerte que raro de ellos se aplica á la guerra.
>
> OVALLE.

APOLLAR: a. ant. EMPOLLAR.

APOMACE: m. *Pint.* Acción, ó efecto, de apomazar.

> ... tres APOMACES en seco, un APOMACE en agua, etc.
>
> CALVO.

APOMAZAR: a. *Pint.* Estregar ó alisar con la piedra pómez humedecida en agua, y á veces en espíritu de vino, la superficie de lienzo, madera ú otras ya imprimadas, y en las que se quiere pintar ó dorar.

– APOMAZAR: *Pint.* Una de las operaciones que hay que ejecutar para dorar al temple. Después de *blanquear* y *alijar* ó *plastecer*, se humedecen las superficies con agua muy fresca, y se las frota ligeramente con piedra pómez, la que se recorta según los perfiles de las molduras, si es de esta clase la que se esté dorando. Después se frota con un lienzo ó tela áspera, que deja las superficies muy lisas y suaves al tacto.

APOMECINA (del gr. ἀπομηκύνω, yo alargo): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros longicornios, cuya especie tipo vive en las Indias orientales.

APOMECOMETRÍA (de *apomecómetro*): f. *Top.* Parte de las Matemáticas que tiene por objeto medir largas distancias.

APOMECÓMETRO (del gr. ἀπό, lejos, μῆκος, distancia, y μέτρον, medida): m. *Top.* Instrumento que sirve para medir grandes distancias.

APOMITOSIS (del gr. ἀπό, fuera de, y μυ-τεῖν, sonarse): f. *Pat.* Especie de espasmo acompañado de temblor de la cabeza, con respiración ruidosa y agitación del tronco, que tiene por objeto expulsar mucosidad ó alguna otra cosa que irrita la membrana que tapiza las fosas nasales. Estos fenómenos se refieren al estornudo, pero éste no presenta respiración como estertorosa. (Sauvages).

APOMORFINA (del gr. ἀπό, de, y *morfina*): f. *Quím.*, *Terap.* y *Tox.* Alcaloide que se obtiene calentando la morfina con diez ó doce veces su peso de ácido clorhídrico, durante tres horas, en tubos cerrados y á la temperatura de 150°. Para obtener la apomorfina se dejan enfriar los tubos y después se rompen; el líquido contenido en ellos se diluye en agua y se trata por un exceso de bicarbonato de sosa; el precipitado obtenido se trata varias veces por éter ó por cloroformo que disuelven la apomorfina y nó la morfina. Los líquidos etéreos ó clorofórmicos se tratan por unas gotas de ácido clorhídrico y se forma cloruro de apomorfina, que se deposita en cristales que se pueden recoger y purificar por repetidas cristalizaciones en el agua. Tratando la solución acuosa de cloruro de apomorfina por bicarbonato de sosa, se precipita la apomorfina. Tiene por fórmula $C^{17}H^{17}NO^{2}$. Es sólida, blanca en el momento de precipitarse, pero adquiere en seguida un color verdoso, por alterarse rápidamente en contacto del aire. Es soluble en el agua y en el alcohol, dando soluciones verdosas; con el éter, la solución es rojo purpúrea, y con el cloroformo, violada; por la acción del ácido nítrico adquiere la apomorfina un color rojo, y por la acción de los álcalis un matiz blanco verdoso. Uno ó dos centígramos de apomorfina en inyección hipodérmica, producen efectos vomitivos en el hombre adulto, mientras que dosis de ocho á treinta y seis centígramos determinan efectos narcóticos sin vómitos. Según Max Quehl, autor de estas experimentos, la apomorfina no produce la muerte aún en dosis relativamente enormes. Cuando la dosis es la conveniente, los vómitos son rápidos, fáciles y de corta duración; el intestino no toma parte en las evacuaciones, al contrario de lo que ocurre con la ipecacuana y el tártaro emético, que suelen producir diarrea; después de la administración de la apomorfina, el enfermo experimenta necesidad de dormir, lo que se explica por la transformación de la apomorfina en morfina mediante la absorción del agua que perdió en su preparación.

Además de usarse para provocar el vómito en los estados saburrales, en las bronquitis, en la erisipela, en el reumatismo, etc., se han indicado otras aplicaciones de la apomorfina, como son: la expulsión de cuerpos extraños del esófago, la preservación de los ataques epilépticos, para modificar favorablemente y aumentar la expectoración en los catarros bronquiales y para prevenir la asfixia inminente en el garrotillo ó crup.

Algunas veces se han observado grandes fenómenos de colapso por el uso de dosis medias de apomorfina, por lo que no se ha generalizado este medicamento, que debe administrarse á los niños en muy pequeñas cantidades y observando cuidadosamente sus efectos para prevenir el colapso.

La apomorfina se usa en estado de clorhidrato, en inyecciones hipodérmicas, en lavativas, en fricciones, etc., debiendo empezarse por prescribir sólo algunos centígramos.

APONA (del gr. ἀ, priv. y πόνος, dolor): f. *Bot.* Género de algas de la familia de las Catracospermeas.

APONER (del lat. *apponĕre*): a. ant. Imputar, achacar, echar la culpa.

> ... que todo home que APUSIERE algún mal al príncipe falsamente, sea castigado.
>
> *Fuero Juzgo.*

– APONER: ant. Imponer, aplicar.

– APONERSE: r. ant. PROPONERSE.

APONEUROGRAFÍA (del gr. ἀπονεύρωσις, aponeurosis, y γραφή, descripción): f. *Anat.* Descripción de las aponeurosis.

APONEUROLOGÍA (del gr. ἀπονεύρωσις, aponeurosis, y λόγος, discurso): f. *Anat.* Tratado de las aponeurosis.

APONEUROSIS (del gr. ἀπό, fuera de, y νεῦρον, nervio): f. *Anat.* Los antiguos consideraban las aponeurosis como expansiones nerviosas, y de aquí su etimología. En la actualidad se llaman aponeurosis ó fascias las membranas fibrosas, resistentes, blancas y brillantes que envuelven los músculos é impiden sus desviaciones, y por extensión se llaman también así los tendones aplanados y membranosos de muchos músculos planos, los de la pared abdominal, por ejemplo. Por esto se distinguen las aponeurosis de *cubierta* ó de *contención* de las aponeurosis de *inserción*; pero no es posible una separación completa entre ambos grupos de aponeurosis, porque las hay que tienen los dos usos.

Se han considerado como aponeurosis las láminas celulosas, interpuestas entre los órganos á la manera de tabiques de separación, y aun cuando la estructura de estas membranas difiera de la de las verdaderas aponeurosis, que son tendinosas, no es menos cierto que la aponeurología debe describir tanto á las unas como á las otras.

Las aponeurosis y membranas celulosas forman como un tabicado ó panal cerrado por todas partes, cuyas celdas, de formas muy irregulares y distintas, están ocupadas por los diversos órganos, músculos, vasos, nervios y vísceras.

Las aponeurosis ofrecen generalmente la textura de los tendones; algunas veces las fibras elásticas predominan, formando abundantes redes. V. CONJUNTIVO. TEJIDO CONJUNTIVO.

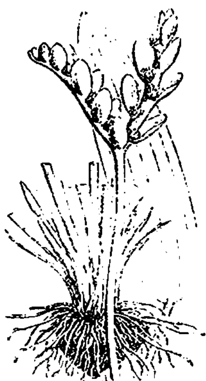
APONEURÓTICO, CA: adj. *Anat.* Perteneciente ó relativo a la aponeurosis.

APONEUROTOMÍA (de *aponeurosis* y del gr. τομή, sección): f. *Anat.* y *Cir.* Disección de las partes aponeuróticas. Sección quirúrgica de las aponeurosis.

APONEURÓTOMO (de *aponeurosis* y τομή, sección): m. *Cir.* Instrumento que sirve para dividir la aponeurosis abdominal en las cistotomías supra-puvianas. En el día se usa más sencillamente el bisturí ó el escalpelo.

APONOGETÁCEAS (de *aponogeton*): f. pl. *Bot.* Familia de monocotiledóneas. Sus principales caracteres son los siguientes: periantio nulo ó constituído por dos ó tres foliolos caducos ó persistentes: estambres 6-25 de los cuales algunos abortan; filamento subulado; antera basifija, bilocular, introrsa: pistilo formado por 3-8 carpelos libres y distintos, uniloculares, terminados en un pico estigmatífero. Ovulos 3-6, anátropos ascendentes, con micrópilo inferior y externo, insertos hacia el ángulo interno, sobre una placenta basilar, alguna vez subparietal: fruto folicular con dehiscencia ventral. Semillas 1-3, con cubierta membranosa, desprovistas de albumen y que contienen un embrión elíptico y aplanado. Hierbas acuáticas cuyos rizomas, feculentos, tubiformes, pueden tomar envejeciéndose una forma y un aspecto totalmente diferentes de los que presentan al principio. Hojas alternas, que probablemente obedecen en su distribución á leyes especiales. Estas hojas son extensamente pecioladas, de limbo lineal ú oblongo, á veces taladradas con pérdida de sustancia. Antes de abrirse están envueltas, por lo menos en algunos casos, por una especie de estípula axilar membranosa, que se desgarra al menor contacto y que desaparece muy pronto. Las masas florales, casi siempre extraxilares, se hallan coronadas de una, dos, tres ó cuatro espigas encerradas en una espata, primeramente ancha y extendida en su vértice, estrechándose finalmente su orificio de tal suerte que no presenta más que una porción apenas visible. Esta familia comprende los géneros *Aponogeton* y *Uvirandra*, que pertenecen á la India, al Africa tropical y á Madagascar.

APONOGETON (del gr. ἄπονος, fácil, y γείτων, vecino, próximo): m. *Bot.* Género de Aponogetáceas caracterizado por tener estambres 6-25 con anteras basifijas, biloculares é introrsas; carpelos 3-8 libres y separados, uniloculares, terminados por un estigma más ó menos retorcido; dehiscentes en su madurez por su sutura ventral; placenta basilar hacia el ángulo interno y que soporta de 3 á 50 óvulos, provistos de una sola cubierta, ascendentes y anátropos con el micrópilo inferior y externo; semillas elípticas, aplanadas, con tegumento membranoso y desprovistas de albumen. Hierbas acuáticas con rizoma tubiforme, anátropo al principio por desarrollo irregular; después rectilíneo por destrucción de su parte inferior y crecimiento regularmente indefinido de su vértice; se ramifica hasta dar 15 á 20 botones de órdenes diferentes, soportados por otras tantas ramas tubiformes; hojas largamente pecioladas, de limbo lineal ovalado ú oblongo, distribuidas, por lo menos en algunas especies, en cuatro filas longitudinales; cada una de ellas se encuentra al principio rodeada de una especie de estípula axilar, enteramente celular muy tenue, constituída por dos planos epidérmicos unidos que se destruyen muy pronto hasta no dejar ninguna huella. Tallos florales extraxilares opuestos, cada uno de las cuales se intercala entre dos filas de hojas y coronados por una ó dos espigas bractíferas unilaterales, que derivan de una sección ó división, al menos aparente, del vértice vegetativo del tallo floral. Se conocen cuatro ó cinco especies que habitan en la India, Ceilán, el Cabo y Madagascar. La *A. distachion*, cultivada en las estufas frías y templadas, algunas veces hasta en los estanques expuestos al aire libre, es una hermosa planta de adorno, de bonitas espigas blancas, de olor agradable ligeramente picante.



Aponogetón

APONTE (PEDRO JERÓNIMO DE): *Biog.* Historiador aragonés. N. en Zaragoza. Se ignora la fecha de su nacimiento y se ignora también la de su muerte. Se sabe que brilló en la segunda mitad del siglo décimosexto. Sus biógrafos dicen que, por merced del monarca Felipe II, fué nombrado Notario de los Reinos de España; que en el año 1560 se le confirió el cargo de Receptor de la Real Chancillería de Granada. Su grande aplicación á la Historia, dice el P. Latassa, lo llevó al estudio genealógico, en que fueron singulares sus conocimientos, como lo prueban y lo patentizan sus obras. Estas son dos; ninguna de ellas ha llegado á imprimirse: á lo menos no se conoce edición alguna impresa. La primera lleva por título *Lucero de España*, obra que se conoce también con el título de *Lucero de la nobleza de España* y da genealogías ilustres de las familias más insignes de España, con sus principios, aumentos y divisas que poseían. Manuscrito en fólio de 12 páginas. La otra obra era una *Carta* histórica dirigida al secretario Jerónimo Zurita, desde Madrid, á 2 de marzo de 1565. Como queda dicho, también es manuscrita. Dicho trabajo revela en su autor gran copia de conocimientos y una erudición sobre asuntos genealógicos verdaderamente prodigiosa.

– APONTE (P. MANUEL): *Biog.* Jesuíta español. N. en Oropesa en la primera mitad del siglo décimoctavo. Cuando el rey Cárlos III expulsó, en virtud del decreto que aun no ha sido abolido, ni derogado, á los Jesuitas de España, el P. Manuel Aponte se estableció en Italia, desempeñando con gran lucimiento la cátedra de lengua y literatura griega en la Universidad de Bolonia. Muchos y muy estimables trabajos literarios dejó el insigne jesuíta; y entre ellos, mencionan sus biógrafos, con mayores elogios, las traducciones en verso castellano, de los poemas de Homero *La Iliada* y *La Odisea*. El severo crítico Leandro Fernández de Moratín, que es sin duda, autoridad en la materia, dice que hay en esta traducción del padre Aponte, fidelidad admirable y doctísimas observaciones. El Abate G. Mezzofanti, que posteriormente fué Cardenal, publicó en el año 1820 un elogio de Aponte, en una de cuyas páginas, se halla el párrafo siguiente: «En Homero puso el P. Manuel Aponte particular estudio, y enamorado de sus admirables bellezas, sintió encenderse su estro poético, y trató de expresar en su propia lengua, y hasta de emular (versificando espléndidamente) las magnificencias del griego con la dignidad del habla castellana. Añadió á la traducción comentarios doctísimos con que sagazmente ilustra palabras y cosas. Él defendió á Homero de algunos detractores que, por amor á la novedad, osaban censurarlo, para conducir á los italianos á un género de literatura extraño y raro. El P. Manuel desde su cátedra, rodeado de jóvenes, vindicaba la gloria de Homero, hacía notar sus bellezas sencillas y maravillosas, entre las cuales son nada los estudios artísticos, artificiosos, y se desvanecen las falaces creaciones de la desenfrenada fantasía. Él, con su celo por el honor de los griegos y su profundo conocimiento de la antigüedad, sirvió para conservar en Bolonia el sentimiento de la verdadera belleza de las letras, sentimiento que no puede menos de acrecentarse con el estudio de los ejemplos griegos. Además de estas traducciones de *La Iliada* y *La Odisea* del divino Homero, escribió el P. Aponte un libro notabilísimo, según sus biógrafos; libro al cual puso por título *Elementos Ghefirianos*, y que en concepto de los críticos que conocen la obra, es la mejor gramática de lengua griega, que se conoce en nuestro reino castellano.

APONTOCAR: a fam. prov. *And.* Apoyar ó sostener una cosa en otra. U. t. c. r.

APONZOÑAR: a. ant. EMPONZOÑAR.

APOPEXIA: f. *Arq.* V. COPADA.

APOPLANESIA (del gr. ἀποπλάνησις, extravío, error): f. *Bot.* Género de Leguminosas Amaripo-sadas, tribu de las Galégeas, que tiene los caracteres del género *Psoralea* con la diferencia de que las divisiones del cáliz se acrecientan y se manifiestan en estrella después de la floración, y que las semillas no se adhieren á las valvas del fruto. La apoplanesia es un arbusto cuyas hojas están compuestas de foliolos numerosos y enteros. Es sinónimo del género *Microlobium*.

APOPLEJÍA (del gr. ἀπό, en sentido de aumento, y πλήσσω, yo hiero): f. Acumulación ó derrame de sangre ó linfa en el cerebro, que priva al paciente de sentido y movimiento.

> ...el general la noche antes había muerto de una APOPLEJÍA.
>
> CERVANTES.

> Los pobres futurados empezaron á desearse la muerte, invocar garrotillos, pleurites, pestes, tabardillos, muertes repentinas, APOPLEJÍAS, disenterías y puñaladas.
>
> QUEVEDO.

– APOPLEJÍA: *Patol.* y *Terap.* Síndrome clínico caracterizado por la pérdida súbita de sensibilidad y movimiento y la resolución muscular.

Hipócrates llama apopléticos á los que en plena salud son acometidos de dolores de cabeza y caen privados repentinamente de la palabra, con respiración estertorosa. Galeno define la apoplejía: pérdida de la acción de todos los nervios, de todo sentido, de todo movimiento. Celso, Pablo de Egina y todos los médicos de la antigüedad conservaron á la palabra apoplejía su valor sintomático primitivo. Arquígenes insiste en la persistencia de la respiración y circulación durante el ataque apoplético. La definición dada por Boerhaave es notable: *apoplexia dicitur abesse, quando repente actio quinque sensuum externorum, tum internorum, omnesque motus voluntarii abolentur, superstite pulsu plerumque forti, et respiratione difficile, magna, stertente, una cum imagine profundi perpetuique somni.* No siempre el *ictus* apoplético determina el cuadro completo de los síntomas, sino que algunas veces parece indicar solamente, como ocurre en los casos de parálisis parcial de causa cerebral en que el ataque apoplético, propiamente dicho, falta; de aquí la división de la apoplejía en general y parcial, distinción combatida por Tennison y que no ha subsistido. Hipócrates no indica en sus escritos que el cerebro sea el órgano afecto en la apoplejía; Galeno lo hace explícitamente en su obra *De locis affectis*.

Considerada la apoplejía por los médicos de todos los tiempos como manifestación sintomática, había que averiguar la lesión, alteración ó causa orgánica que la produce. Hipócrates consideraba como causa próxima de la apoplejía la suspensión circulatoria del espíritu vital en las venas; Galeno la atribuía á diversas causas lejanas que producen la detención de la fuerza vital, tales como el aflujo de la sangre, el acúmulo súbito de un humor pituitoso en los ventrículos; Avicena á la paralización de los espíritus sensitivos y motores como causa próxima, siendo sus causas lejanas lesiones diversas del cerebro, los obstáculos materiales á la circulación, y sobre todo la obstrucción de los vasos. Ideas semejantes reinan en la ciencia hasta el último tercio del siglo XVIII, en cuyo tiempo se considera ya como condición mecánica del estado apoplético la compresión del cerebro apreciada en su justo valor por Bayle, F. Hoffmann, Pinel, Burdach, etc. La anatomía patológica había demostrado como causas orgánicas de la apoplejía, la hemorragia cerebral, evidenciada sobre todo por las investigaciones de Morgagni, el derrame seroso, los abscesos cerebrales, las concreciones poliposas de los vasos del cerebro y de las meninges, los tumores varicosos y aneurismáticos, etc. En otros casos la apoplejía parece sobrevenir sin lesión cerebral previa, forma de apoplejía que Cortum fué el primero en llamar *apoplejía nerviosa*. Atendiendo al elemento causal, los autores clásicos dividieron la apoplejía en *sanguínea*, *serosa* y *nerviosa*, según responda á una hemorragia ó congestión encefálica, á una exudación de serosidad, ó á la paralización esencial del influjo nérveo; pero como las investigaciones necroscópicas, cada vez más repetidas, mostraron

la considerable frecuencia con que la apoplejía es la manifestacion sintomática de la hemorragia cerebral, la escuela anatómica ha llegado á constituir con ambos elementos una unidad morbosa, cuya lesión es la hemorragia cerebral, y cuyo síndrome es la apoplejía; y en el lenguaje médico corriente, los términos apoplejía y hemorragia cerebral se usan como equivalentes. Es necesario reconocer, sin embargo, que el concepto de apoplejía profesado por los médicos antiguos, es el exacto, pues basta para demostrar que la apoplejía es un complexo sintomático revelador de las lesiones encefálicas más diversas, y no la expresión sintomática constante de la encefalorragia, la simple consideración de que existen hemorragias cerebrales sin apoplejía y apoplejías perfectas como cuadro clínico, dependientes de otras lesiones que la hemorragia cerebral; lo cual se explica fácilmente si se tiene en cuenta que el ictus y el estado apoplético no dependen precisamente de la lesión cerebral, sino de los efectos de esta lesión sobre el cerebro y sobre el conjunto del sistema nervioso cerebro-espinal.

Aun es error más vicioso de lenguaje la equivalencia que se ha querido establecer entre *apoplejía* y *hemorragia parenquimatosa intersticial*, en cuyo sentido se dice apoplejía pulmonar, apoplejía renal, etc., lo que conduce á un tecnicismo impropio y confuso.

No siempre el ataque apoplético es absolutamente repentino; á veces le preceden algunos síntomas precursores ó prodromos, como son: el vértigo, el ruido de oidos, sensaciones de embotamiento, de pesadez, de hormigueo ó de adormecimiento, la dificultad é incertidumbre general ó parcial de los movimientos, la locución embarazosa, las rigideces ó temblores de algunos grupos musculares. Un dolor de cabeza instantáneo y vivo, con ansiedad y confusión de las ideas, suele también ser el fenómeno precursor del ataque. Alguna vez sobrevienen náuseas y vómitos, rara vez la emisión involuntaria de la orina y de las heces. Cuando la apoplejía sobreviene en el curso de otra enfermedad, que es su precedente etiológico, no aparecen con tanto realce los síntomas precursores que en todo caso puedan faltar completamente.

El ataque apoplético completo está caracterizado por la supresión instantánea ó muy rápida de las funciones cerebrales. El enfermo se desploma súbitamente, ó bien cae después de dar algunos pasos vacilantes. Todas las manifestaciones de la actividad psíquica consciente quedan suspendidas totalmente. El apoplético, insensible á toda excitación, parece sumido en un sueño mortal. Los miembros, inmóviles y relajados, parecen masas inertes. La fisonomía, ya bultuosa, ya pálida, carece de expresión; la mirada es fija, pero es mirada que no ve; las pupilas dilatadas; los esfínteres están en relajación.

Algunas veces la resolución muscular es desigual en ambos lados, y hasta en uno de ellos puede haber cierta rigidez; este lado será el paralítico. También suele ocurrir que la pupila de un lado esté menos dilatada, las facciones menos flácidas, la frente algo más arrugada, el ángulo de la boca más alto, fenómenos que dependen de la parálisis unilateral de la cara.

Persiste la respiración, pero modificada; las inspiraciones son más raras que en estado normal, profundas, estertorosas ó con ronquido, ó bien más frecuentes, superficiales, irregulares, convulsivas; y la espiración determina la propulsión de los carrillos y de los labios, que faltos de tono no resisten la columna de aire aspirado. La dificultad respiratoria produce la hinchazón de las venas del cuello, la turgencia y color rojo violáceo de la cara y la inyección de las conjuntivas. El estertor traqueal de la agonía sucede frecuentemente á la disnea de los apopléticos.

La circulación no se suspende, y el pulso, contraído, pequeño é irregular al principio del ataque, se desenvuelve y regulariza después para hacerse lento en una tercera fase.

La deglución, aunque no constantemente, puede ser difícil ó imposible: las bebidas que se vierten en la boca no producen las acciones reflejas necesarias para su deglución; introducidas en la faringe producen al ser tragadas un ruido de *glu-glu* característico; pueden introducirse en las vias aéreas y causar accesos de tos y sofocación.

En el principio de los ataques graves suele observarse la expulsión involuntaria de las materias fecales y de la orina; después, es la regla la retención de orina y la constipación.

Muy rara vez el ataque apoplético mata instantáneamente, pero es frecuente la muerte en algunos dias, algunas horas ó algunos minutos. En estos casos se acentúa generalmente la dificultad respiratoria y sobrevienen fenómenos de asfixia; desciende la temperatura en las extremidades, pies, manos, nariz, orejas; la frente y luego toda la piel se cubren de un sudor viscoso; los labios, la lengua, la cara, los dedos azulean: el pulso se hace muy frecuente. Cuando el enfermo sobrevive al ataque, la obtusion cerebral va desapareciendo paulatinamente: el enfermo, que empieza dando muestras de sensibilidad á las excitaciones dolorosas de la piel, responde luego por monosílabos ó por palabras incoherentes á las preguntas que se le dirigen, y el profundo coma del principio queda convertido en un sueño incompleto, en el cual el enfermo verifica algunos movimientos naturales bien coordinados.

Desde este momento la evolución de los síntomas apopléticos puede seguir dos caminos. El cerebro recobra poco á poco, en un día ó en algunas semanas, su actividad normal, quedando sólo cierta debilidad intelectual, depresión de la memoria é irritabilidad de carácter; pero sin que subsistan alteraciones de sensibilidad, ni de movimiento apreciables, habiendo quedado reducida, por decirlo así, toda la enfermedad al ataque apoplético; ó bien, recobrado el uso de los sentidos y despejada la inteligencia, persisten parálisis unilaterales, con ó sin alteraciones de la sensibilidad. La parálisis puede alcanzar á casi todos los músculos voluntarios de un lado del cuerpo (hemiplejía) miembro abdominal, miembro torácico, una mitad de la cara, lengua ó una parte de esta solamente; las alteraciones de sensibilidad, menos frecuentes, consisten en anestesias unilaterales, más ó menos extensas y completas. En esta segunda forma de la evolución del ataque apoplético las alteraciones mentales suelen ser más frecuentes y más graves, consistiendo en una demencia, más ó menos graduada, con ó sin excitaciones delirantes.

No es raro que del cuarto al octavo día, y cuando el ataque parece tocar á su fin, se pronuncie nuevamente el coma, pero con fiebre, delirio y fenómenos espasmódicos. No se trata, entonces, de una repetición del ataque apoplético, sino de una encefalitis, en casi todos los casos mortal.

No es fácil la interpretación fisiológica de todos los síntomas de la apoplejía. Concíbese á primera vista sencillamente que una lesión cerebral, cuyo resultado sea la compresión del encéfalo, produzca la abolición de la sensibilidad en todas sus formas y del movimiento; pero estudiadas las circunstancias mecánicas de los distintos hechos, se adquiere la convicción de que no es precisamente la compresión general del cerebro la causa del coma apoplético, sino que tiene una importancia capital el sitio de la lesión, por las relaciones funcionales de la parte afecta con el conjunto del sistema encefálico; y es muy verisímil que la lesión obra en muchos casos como excitación de una parte que inhibe ó paraliza las actividades de todo el sistema. De todos modos los síntomas del ataque apoplético y del estado consecutivo dependen de dos elementos: por una parte, de la acción local de la lesión; y por otra, de la influencia de la lesión sobre las demás partes encefálicas. Así, por ejemplo, la suspensión total de sensibilidad y movimiento, que caracteriza la apoplejía, no puede explicarse por ninguna lesión cerebral circunscrita, sino por un cambio en las condiciones funcionales de todo el encéfalo. Restablecidas lentamente las condiciones normales y persistiendo una lesión circunscrita, aparecen síntomas también circunscritos, como son: las hemiplegias y las hemianestesias en el lado opuesto al hemisferio cerebral afecto, la afasia en las lesiones de la tercera circunvolución frontal izquierda. La desaparición total, lenta ó rápida, de los fenómenos apopléticos, la persistencia y modificaciones de algunos y la aparición de otros nuevos, dependen tanto de la naturaleza como del asiento de las lesiones, que, como veremos, son tan variables, que no es posible analizarlas detenidamente en este sitio.

Causas de la apoplejía. – La normalidad de la función cerebral supone: la regularidad circulatoria, una sangre no alterada y suficientemente reparadora, condiciones físicas normales de espacio y presion intracraneales; integridad de nutrición y de estructura del encéfalo y regularidad en las relaciones funcionales de los diferentes centros cerebrales entre sí, y del cerebro con las demás partes del sistema nervioso. La alteración brusca de alguna de estas condiciones del funcionalismo cerebral puede producir la apoplejía. De este modo la anemia y la congestión, la trombosis y la embolia cerebral, la encefalorragia y toda hemorragia intracraneal, la hidropesía cerebral ó el edema cerebral *(apoplejía serosa)*, los tumores cerebrales é intracraneales, todo proceso orgánico, agudo ó crónico, del encéfalo, la uremia., etc, pueden en un momento dado producir el ataque apoplético.

Cuanto á la apoplejía nerviosa, aunque es concebible como un fenómeno de inhibición por la excitación de origen central ó periférico de alguna zona no determinada del sistema nervioso, no debe comprender en modo alguno todos los casos que en la autopsia no revela lesiones anatómicas, porque tanto las apoplejías debidas á simples alteraciones circulatorias (congestión, anemia), como las debidas á causas discrásicas (albuminuria, uremia), no presentan huellas persistentes en el cadáver y no pueden considerarse como nerviosas ó esenciales.

Diagnóstico. – Comprende dos partes: primera, si se trata de una apoplejía; y segunda, qué lesión anatómica ó estado cerebral revela el ataque apoplético particular de que se trate. El *síncope* se distingue por la suspensión ó disminución considerable de los latidos cardíacos, la falta de pulso, la suspensión respiratoria y la palidez de la cara. La *asfixia* sólo se parece á la apoplejía por la congestión cerebral consecutiva que produce; pero tiene síntomas propios y la investigación de las nociones etiológicas imposibilita toda confusión. El *coma epiléptico* es en realidad un estado apoplético y su naturaleza epiléptica se establece por los fenómenos antecedentes y por las huellas de otros ataques. Todas las enfermedades cerebrales en su período terminal pueden sumir al enfermo en el coma; los antecedentes y la evolución de los síntomas resuelven toda dificultad. La determinación del estado cerebral, causa de la apoplejía, es frecuentemente muy difícil. Ya hemos indicado antes que su causa más frecuente es la hemorragia cerebral, á la cual sigue en frecuencia la congestión. La distinción teórica minuciosa de las apoplejías distintas según su causa no cabe en los límites de este artículo. El práctico investiga la causa de la apoplejía estudiando los fenómenos concomitantes del estado apoplético, los antecedentes y la evolución del proceso. V. HEMORRAGIA CEREBRAL, TROMBOSIS y EMBOLIA CEREBRALES, PERNICIOSA, EPILEPSIA, UREMIA, etc.

Pronóstico. – La apoplejía es siempre grave; cuando no mata en el primer ataque predispone á otros, y muchas veces deja tras sí parálisis y alteraciones persistentes ó de larga duración. El pronóstico es tanto más grave cuanto más profundo es el coma y más absolutas la insensibilidad y la resolución muscular. La dilatación considerable de las pupilas, que sucede bruscamente á un estado de contracción, es signo de funesto augurio. También lo son la disnea, cada vez mas pronunciada, la cianosis, la frialdad de las extremidades, la persistencia de la disfagia.

Tratamiento. – Es profiláctico y curativo; tanto uno como otro suponen la noción de la causa. La apoplejía por hiperemia cerebral se combate generalmente con las emisiones sanguíneas generales y locales, las ventosas escarificadas á la nuca, la ligadura de los miembros para evitar el retorno de la sangre venosa, la compresión de las carótidas, la aplicación del frío á la cabeza (vejigas de hielo, compresas empapadas en agua fría), los purgantes enérgicos (aceite de croton, de ricino, infusión de sen, sulfato de sosa ó de magnesia, etc.); al mismo tiempo se procura sostener y reanimar la acción nerviosa, mediante los estimulantes externos (sinapismos, cantáridas, fricciones estimulantes, martillo de Mayor), ó los internos (el árnica, el te, el café, el éter, el licor de Hoffmann, el sucinato amónico, etc. etc.).

En la apoplejía producida por exudados serosos, las emisiones sanguíneas tienen una importancia secundaria, ocupando el primer término en el tratamiento los purgantes y los excitantes externos é internos. En el estado apoplético de causa anémica, los excitantes enérgicos (el alcohol, el vino, etc.) deben prescribirse con exclusión de todo medio debilitante. En la embo-

lia y en la trombosis cerebral, la indicación fundamental consiste en sostener la excitabilidad nerviosa mientras se restablece la normalidad circulatoria. En realidad se trata en cada uno de estos casos de apoplejía de enfermedades distintas y en los artículos correspondientes se expondrán los tratamientos con más extensión.

El tratamiento profiláctico consiste en evitar las causas, para lo cual no pueden darse preceptos generales; pero en todo caso, el predispuesto á ataques apopléticos debe tener libre el vientre y vivir con régimen severo. Los arsenicales y los bromuros son en general preservativos útiles.

APOPLÉTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la apoplejía.

> ...á las cuales también dañan, alteran, suspenden y aun destruyen, otros accidentes que no son calenturas, verbi-gracia, los APOPLÉTICOS, los epilépticos... etc.
>
> ISLA.

> ... acometido el notario
> De un APOPLÉTICO insulto, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APOPLÉTICO: Que padece apoplejía. Úsase t. c. s.

> Los APOPLÉTICOS son recatados, los epilépticos son modestos.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– APOPLÉTICO: Predispuesto á la apoplejía.

APOPORIS: *Geog.* Río de Colombia, América Meridional; nace en la cordillera oriental de los Andes Colombianos, en la serranía de Neiva, con el nombre de Macaya, y corre en el estado de Cauca, por el dist. del Caquetá. Es afluente del Yupura ó Caquetá, y tiene 635 kms. de curso, siendo navegable en 375. Se llamó también Orellludo por la tribu de este nombre que habitaba en sus orillas.

APOQUECER: a. ant. Apocar, acortar, abreviar.

> ... á los tales amenaza el profeta diciendo: sean APOQUECIDOS sus días é haya otro su obispado.
>
> *Espejo de la vida humana.*

APOQUINDO: *Geog.* Establecimiento de baños termales en Chile, muy próximo á la ciudad de Santiago. Sus aguas son cristalinas, inodoras é insípidas, con temperatura de 21° á 23° centígrados, y contienen cloruros de calcio y de sodio con algo de manganeso, sulfato de cal, hierro, y sílice.

APORCADOR: m. El que aporca.

> Una bineta con vertedera movible, hace de APORCADOR para calzar ó acollar hortaliza, maíz y patatas, etc.
>
> OLIVÁN.

APORCADURA: f. Acción, ó efecto, de aporcar.

APORCAR (de *a*, y el lat. *porca*, surco): a. Cubrir con tierra ciertas hortalizas, como el apio, el cardo, la escarola, etc., para que se blanquezcan y pongan tiernas.

> Otrosí, que ninguno sea osado de APORCAR cardos en los embalsaderos de las islas.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

> ... ha salido hoy con una escarola tan APORCADA como engomada.
>
> *La pícara Justina.*

APOREO: m. ant. *Mat.* Todo problema de difícil resolución, y por esto se denominaban con este nombre el problema de la cuadratura del círculo, de la duplicación del cubo y otros muchos imposibles de resolver.

APORÉTICA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Sapindáceas. En los montes de Filipinas suelen encontrarse dos especies leñosas, la *A. gemella* y la *A. penicellata.* La primera es un árbol de cuatro á cinco metros de alto, con las hojas ternadas ó quinadas; hojuelas casi lanceoladas, aguzadas y aserradas; flores pequeñas del tamaño de una lenteja, dispuestas en panoja, y fruto formado por dos drupas unidas por abajo. Florece en junio. Retorciendo con los dedos una ramilla se advierte un olor bastante grato. La segunda especie corresponde á un arbusto de poca talla y tronquito delgado que necesita para mantenerse erguido el apoyo de los árboles, con las hojas ternadas; hojuelas aovadas, aserradas, con puntitas en las aserraduras y otra en el ápice, lampiña, con un grupo de lana en las axilas de las venas; flores en racimos umbelados, cada umbelilla con dos ó tres flores, y fruto constituído por dos drupas pequeñas, lampiñas y globosas, de las cuales una aborta muchas veces. Florece en junio. También despiden las ramas cierto olor grato cuando se las retuerce con los dedos.

APORETINA (del gr. ἀπό, de, y ῥητίνη, resina): f. *Quím.* Resina negra y brillante que se extrae de la raíz del ruibarbo.

APORISMA (de igual voz b. lat., y ésta del gr.): m. *Cir.* Tumor que se forma por derramamiento de sangre entre cuero y carne de resultas de una sangría ó de una punción semejante, cuando la abertura hecha en la piel es mayor que la de la vena, ó dejando una y otra de estar en correspondencia.

APORISMARSE: r. *Cir.* Hacerse aporisma.

APORO (del gr. ἀ, priv., y πόρος, poro): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, del suborden de los aculeados. Comprende un escaso número de especies indígenas de la Europa meridional.

– APORO: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Orquídeas, tribu de las Dendrobieas. Comprende algunas especies epifitas que crecen en los bosques de la India.

APOROCÉFALOS (del gr. ἄπορος, indeciso, y κεφαλή, cabeza): m. pl. *Zool.* Orden de la clase de los anélidos que comprende especies cuya cabeza no presenta poros en forma de ventana destinada á la progresión.

APOROO: *Geog.* Islita adyacente á la costa S. de la isla de Samar, Filipinas.

APOROSA (del gr. ἄπορος, difícil): f. *Zool.* Género de insectos dípteros. Comprende dos especies, que viven una en las islas Canarias y otra en la isla de la Reunión.

APOROSOS (del gr. ἀ, priv. y πόρος, poro): m. pl. *Zool.* Grupo de antozoarios zoantarios, que comprende los astreidos, estiloféridos, oculínidos, dásmidos y turbinólidos. Se caracterizan por tener políperos de paredes compactas no perforadas.

APORQUE: m. Acción, ó efecto, de aporcar.

> ... Quedando espacio para las labores de escarda y APORQUE con caballerías.
>
> OLIVÁN.

APORRACEAR: a. prov. *And.* APORREAR.

APORRAR (de *a* y *porro*): n. fam. Quedarse alguno sin poder responder ni hablar en ocasión en que debía hacerlo.

APORRARSE (de *a* y *porra*): r. fam. Hacerse pesado ó molesto.

APORREADO, DA: adj. fig. y fam. ARRASTRADO, pobre, etc.

– APORREADO: fig. y fam. ARRASTRADO, pícaro, etc.

APORREADURA: f. APORREO.

APORREAMIENTO: m. APORREO.

APORREANTE: p. a. de APORREAR. Que aporrea.

> ... estando todos en regocijo y fiesta, sino los dos APORREANTES que se carpían.
>
> CERVANTES.

APORREAR: a. Golpear de cualquiera manera, y más especialmente con porra ó palo. U. t. c. r.

> Yo no sé ciertamente dónde se habrá visto estarse APORREANDO de esa manera, sin qué ni para qué.
>
> MORATÍN.

> Invocaba á todas las potencias del infierno, desgarraba las sábanas y APORREABA á su tía, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– APORREARSE: r. fig. y fam. Atarearse con suma fatiga y aplicación.

> Diceme vuestra merced que todo el mundo SE APORREA por acertar con el autor, etc.
>
> ISLA.

APORREIDOS (de *aporreo*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de moluscos gasterópodos, cuyos caracteres son: concha oval ó cónica, turriculada ó fusiforme, con un canal de longitud variable en la base de la boca; labio externo encorvado, aliforme y generalmente digitado; opérculo calizo. Comprende esta familia los géneros *Aporreo (Aporrhais)*, *Alaria*, *Espinigera* y *Malaptera*.

Donde más abundan los aporreos es en los mares de Europa, y principalmente en el Mediterráneo. Las especies son muy contadas y se nota un considerable descenso en el número de sus individuos, por lo que algunos aseguran que ciertas especies están llamadas á desaparecer en un plazo no muy lejano.

APORREO: m. Acción, ó efecto, de aporrear ó aporrearse.

– APORREO: m. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos del orden de los prosobranquios, suborden de los ctenobranquios, grupo de los tubulibranquios, familia de los aporreidos, caracterizado por tener la concha de boca estrecha prolongada en canal hacia la parte inferior; labio interno calloso; labio externo escotado inferiormente y á veces también por la parte superior, y generalmente extendido y digitado; ángulo superior de la abertura continuado por una especie de canal. Este género es actual y se encuentra además fósil desde el lías.

Son muy afines al género Aporreo los grupos siguientes, considerados como subgéneros: *Ciphosolenus*, del jurásico; *Dimorphosoma*, *Cerathosiphon*, *Helicaulax*, *Lispodesthes* y *Tessarolax*, del cretaceo, y *Alipes*, del cretáceo y terciario.

APORRILLARSE: r. *Veter.* Enfermar las caballerías en los pies y manos, cargándoseles de humor grueso los menudillos y cuartillas, de forma que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas.

APORRINO (del gr. ἀπό, lejos de, y ῥίς, ῥινός, nariz): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros. Comprende una sola especie que vive en la Oceanía.

APORRINOSIS (del gr. ἀπό, fuera, y ῥίν, nariz): f. *Pat.* Flujo por la nariz.

APORTACIÓN (del lat. *apportatĭo*): f. Acción, efecto, de aportar, causar ó llevar.

APORTADERA (de *aportar*, llevar): f. Cada una de dos cajas grandes, de forma retangular y con tapa que, colocadas como tercios sobre el aparejo de los caballerías, sirven para conducir algunas cosas.

APORTADERO: m. Paraje donde se puede ó suele aportar, llegar, ó tomar puerto.

APORTAR: n. Tomar puerto ó arribar á él.

> Después el mismo castellano APORTÓ Á Lisboa.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

> Las demás galeras dieron al través en Córcega y Cerdeña, ó APORTARON en otras partes con pérdida de la ropa.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

– APORTAR: Llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto; como á un lugar, casa ó paraje, después de haber andado perdido ó extraviado.

> ... así también lo hacen éstos cuando vienen á APORTAR á sus casas los pobres.
>
> FR. LUÍS DE GRANADA.

> Descubrióse (D.ª Catalina de Cardona) á un ermitaño, que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella, sin que jamás lo dijese á ninguna persona: y APORTARON adonde está este monasterio: etc.
>
> SANTA TERESA.

APORTAR (del lat. *apportāre*; de *ad*, á, y *portāre*, llevar): a. Causar, ocasionar.

> ... así que de cualquiera manera que responda, saldré del conflicto y trabajo en que me dejares, gozando el bien que me trujeres por cuerdo, ó no sintiendo el mal que me APORTARES por loco.
>
> CERVANTES.

– APORTAR: *Legisl.* Llevar cada cual la parte que le corresponde á la sociedad de que es miembro; y más comunmente llevar bienes el marido ó la mujer á la sociedad conyugal.

APORTELLADO (del lat. *ad*, á, y *portĕlla*, postigo, portillo): m. Magistrado municipal que administraba justicia en las puertas de los pueblos.

> e cualesquier otros APORTELLADOS de los nuestros reinos que les den favor y ayuda para todo lo que ovieren menester.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

APORTILLAR (de *a* y *portillo*): a. Romper una muralla ó pared para poder entrar por la abertura que se haga en ella.

> ... APORTILLÓ los adarves, asoló las torres, etc.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ... derribó mucho más de los muros y APORTILLÓLA toda con muy largas entradas.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> ... no cesaban de batir con la artillería las murallas, y APORTILLADAS por diferentes partes, etc.
>
> MARIANA.

– APORTILLAR: Romper, abrir ó descomponer cualquiera cosa unida.

– APORTILLARSE: r. Caerse ó derribarse alguna parte de muro ó pared.

APORTUNAR (del lat. *ad*, á, y *portus*, puerto): a. ant. Estrechar, apretar.

APORUÑAR: a. *Chil.* ENCORVAR. U. t. c. r.

– APORUÑAR: *Chil.* ATESORAR.



Apos.

APOS (*Apus*): m. *Zool.* Crustáceo que forma parte de la familia de los apúsidos de la que constituye un género; esta familia pertenece al suborden de los branquiópodos, orden de los filópodos. El tipo de este género es el *Apus cancriforme*. Este tiene el cuerpo defendido por una ancha cubierta en forma de escudo, en cuya parte anterior están los ojos que se hallan casi soldados. Tiene sesenta pares de patas branquiales, de cuyos pares el undécimo de la hembra está convertido en dos bolsas pectorales que reciben los huevos; en el anillo que corresponde á este par de patas, se halla la abertura sexual. Vive en Alemania. La especie *A. productus* se caracteriza por tener, ancha la lámina del abdomen, con el máximum de anchura hacia el extremo. Las especies *A. sudanicus* y *A. dispar* son africanas; la *A. glacialis*, de Groenlandia, y la *A. longicauda*, de la América del Norte.

Los apos se encuentran en los charcos de la Europa central, y cuando el agua que los contiene se agota, mueren todos sin que por eso se extinga aquella generación, pues los huevos quedan en el cieno seco y en el momento en que el charco se llena nuevamente de agua, se convierten en individuos vivos. V. APÚSIDOS.

APOSENTADERAS: f. pl. fam. prov. *And.* Posaderas, nalgas, asentaderas.

APOSENTADOR, RA: adj. Que aposenta. Usase t. c. s.

– APOSENTADOR: m. El que tiene por oficio aposentar.

> ... e cualquier APOSENTADOR que lo contrario hiciere, pierda el oficio.
>
> *Ordenanzas reales de Castilla.*

> El APOSENTADOR de Vm. Torquemada me ha dado de su parte las saludes é recomendaciones que Vm. le encargó.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– APOSENTADOR: En la Milicia antigua, el que marcaba al campo que había de ocupar el ejército.

– APOSENTADOR: Oficial encargado de aposentar las tropas en las marchas.

– APOSENTADOR DE CAMINO: El que en las jornadas que hacen las personas reales se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias.

– APOSENTADOR DE CASA Y CORTE: Cada uno de los que componían la Junta de aposento.

– APOSENTADOR MAYOR DE PALACIO: El que tiene á su cargo la separación de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de parajes para las oficinas y habitación de los que deben vivir dentro de Palacio.

APOSENTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aposentar ó aposentarse.

> ... porque llevan los mesoneros demasiadas quantías de lo que deben haber por los APOSENTAMIENTOS, etc.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

– APOSENTAMIENTO: ant. Aposento, cuarto ó pieza de una casa, ó sitio donde se mora ó reside.

> Mi mal es de corazón, la izquierda teta es su APOSENTAMIENTO, tiende sus rayos á todas partes.
>
> *La Celestina.*

APOSENTAR (de *aposento*): a. Dar habitación y hospedaje.

> Mandamos otrosí que los nuestros aposentadores no APOSENTEN, ni den posadas en las casas de los oficiales.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

> ... á porfía llevaban á APOSENTAR en su casa los soldados.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– APOSENTARSE: r. Tomar casa, alojarse.

> APOSENTÓSE el duque en la corte con la grandeza que á tal príncipe convenía.
>
> LOPE DE VEGA.

> ... así que, entrar en la cámara del vino es APOSENTARSE y gozar, no por partes, sino enteramente, etc.
>
> FR. DE LUIS LEÓN.

APOSENTO (de *a* y *posar*): m. Cuarto ó pieza de una casa.

> ... un encantador se había llevado los libros y el APOSENTO y todo.
>
> CERVANTES.

> – Anoche estuvo con ella
> En su APOSENTO; etc.
>
> ROJAS.

– APOSENTO: Posada, hospedaje.

– APOSENTO: Cada una de las piezas pequeñas de los antiguos teatros, equivalentes á las que ahora se llaman *palcos*.

> Éstos ó daban meriendas en huertas, ó prestaban coches ó APOSENTOS de comedia, que para el señor marido no faltaba una amiga que las llevase, etc.
>
> QUEVEDO.

> Limpiando cuidadosamente los cristales del doble anteojo y dirigiéndoles después circularmente á todos los APOSENTOS, la cazuela y la tertulia.
>
> MESONERO ROMANOS.

– APOSENTO (REGALÍA DE): *Legisl.* En España, lo mismo que en Roma, fué desde los primeros tiempos de la Reconquista carga de los habitantes, dueños de casas, el proporcionar alojamiento á las tropas de los funcionarios y especialmente al rey, á la real familia y á la corte. En la *Alegación fiscal por el derecho y regalías de la del real aposento de corte*, se dice: «Fué carga en común, ó involuntario gravamen de parte de quien le contribuye y del que es peculiar de la real familia, ministros y personas de que se forma la corte.» Citada por los autores de la *Enciclopedia de Derecho y Administración*.

Muchas leyes de Partida y algunas de la Nueva Recopilación establecen la obligación de aposento y las reglas sobre esta carga. El que desee estudiar la materia de aposento, debe consultar las *Ordenanzas de los Reyes Católicos para los aposentadores*.

Trasladada la corte á Madrid por Felipe II, se estableció el gravamen según la regla común *de ceder á el real aposentamiento la mitad de las casas de la villa de Madrid, erigida en Corte, con la real asistencia.* Se dictaron reglas y se señalaron plazos para la edificación y reedificación de las casas, y en todas las reales cédulas dadas por Felipe II sobre esta materia se afirma que la mitad íntegra de las casas corresponde para la regalía de aposento. Felipe III trasladó de nuevo la corte á Valladolid. Solicitó Madrid con empeño que la corte volviera á instalarse en la Villa del Oso, y ofreció la sexta parte de los alquileres de las casas durante diez años, además del aposentamiento. En 1761 se dispuso que se enajenase la regalía de aposento, regulándose los capitales al respecto del 4 por 100, así de las casas privilegiadas como de las que no lo estuvieren. Siete años después, 1768, se dispuso que no se admitiesen en las redenciones del gravamen de aposento créditos contra la real Hacienda, sino que habían de hacerse precisamente con dinero efectivo. (Leyes del tít. 15, lib. III de la Nov. Recop.)

Carlos III dispuso por decreto de 14 de octubre de 1788 que las casas que de nuevo se construyeran en los solares y yermos de Madrid estuviesen exentas de la carga de aposento durante 50 años. Desde los primeros reyes de la casa de Borbón se convirtió la regalía de aposento en una de tantas rentas del Estado, y se encargó la administración á la Superintendencia de Hacienda pública. En 1805 y 1820 se confirmó la facultad de reducir la carga á los dueños de casas. Las Cortes decretaron el 25 de junio de 1822 que se suspendiese la redención hasta que el ingreso de 500 000 reales en que se computó la renta de aposento se sustituyese por otro equivalente. Por R. O. de 6 de agosto de 1836 se declararon válidas las redenciones hechas durante el período constitucional, y por otra de 17 abril de 1837 se dispuso que ni en la tasación y liquidación para la subasta y pago del remate de los valores de las fincas urbanas pertenecientes á amortización, se haga mérito de la carga de aposento con que se hallan gravadas, ni se satisfaga dicha carga en tanto se administren por las dependencias de amortización. Y por último, por el art. 12 de la Ley de Presupuestos de 1845, se dispuso que la redención de la carga de aposento pudiera hacerse pagando el capital en cuatro años y en títulos del 4 y 5 por 100.

APOSENTOS (LOS): *Geog.* Nombre que se da vulgarmente en Cuba al territorio que está á la derecha del río Yara, en las inmediaciones de Manzanillo.

APOSEPSIA (del gr. ἀποσήπεσθαι, corromperse): f. *Quím.* Fermentación pútrida.

APOSÉRIDA (del gr. ἀπό, lejos de, y σέρις, lechoso): f. *Bot.* Género de la familia de las Compuestas, tribu de las Chicoriáceas. Comprende una sola especie.

APOSESIONADO, DA: adj. ant. HACENDADO.

APOSESIONAR: a. POSESIONAR. U m. c. r.

> ... los moros entonces estaban APOSESIONADOS de España, etc.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... siendo justo dar lo de César á César, y APOSESIONARSE cada uno en su hacienda.
>
> MATEO ALEMÁN.

APOSIA (del gr. ἀ priv., y πόσις, bebida): f. *Pat.* Síntoma que consiste en la falta de sed. Es sinónimo de *adepsia*, término más usado y más propio.

APOSICIÓN (del lat. *appositio*; de *apponĕre*, poner cerca). f. *Gram.* Acción, ó efecto, de poner afijos.

– APOSICIÓN: *Gram.* Efecto de poner dos ó más sustantivos consecutivamente sin conjunción; v. gr.: *El vino, leche de los viejos*, por *que es la leche de los viejos*.

– APOSICIÓN: *Med.* Forma de crecimiento en la que las partes de formación más reciente se van depositando sobre las partes ya formadas. El crecimiento de los huesos por las formaciones periósticas es un ejemplo de aposición.

APOSIRMA (del gr. ἀπόσυρμα, de ἀποσύρειν, raspar): f. *Pat.* Ulceración superficial de la piel.

APOSITIA (del gr. ἀπό, lejos, y σῖτος, alimento): f. *Patol.* Repugnancia por los alimentos.

APOSÍTICO, CA (del gr. ἀποσιτικός): adj. *Med.* Que quita el apetito.

APOSITIVO, VA (del lat. *appositīvus*): adj. *Gram.* Concerniente ó relativo á la aposición, ó que la incluye.

APÓSITO (del lat. *appŏsitum*, de *apponĕre*, aplicar): m. *Cir.* Conjunto de medios terapéuticos que quedan aplicados sobre la parte enferma después de una operación ó de una cura quirúrgica.

No siempre basta la mano del cirujano para lograr sus fines terapéuticos; al contrario, necesita generalmente el auxilio de dos órdenes de medios: unos del de los que se sirve durante la operación ó de la cura, que forma el *instrumental operatorio*; otros que deja aplicados en el sitio de la lesión más ó menos tiempo y que por su acción propia contribuyen en lo posible al restablecimiento del estado normal. Estos son los *medios de apósito*, y el conjunto de los que se emplean en una cura constituyen su *apósito*.

Constan á su vez generalmente los apósitos de dos clases de medios: en la primera se comprenden cuantos parecen á propósito para modificar la parte, tales como las hilas, los parches, las tiras aglutinantes, las cataplasmas y demás tópicos, cuyos objetos suelen cubrirse con una porción de lienzo que se llama *compresa;* los medios de la segunda clase sirven para mantener en su situación los antes empleados, sin que por esto dejen de ejercer en muchos casos una acción propia y eficaz sobre los órganos; suelen ser la parte más exterior del apósito y se llaman *vendajes.*

Los tejidos de hilo, de algodón, de lana, las pieles preparadas, el caucho, la gutapercha, la destrina, la goma arábiga, la gelatina, el yeso, el papel, la madera, los metales y otras muchas materias entran en la composición de los apósitos. El lienzo es, entre todas, la más usada y la que sirve para suplir, en caso necesario á gran parte de las otras. Distintas piezas del apósito, hilas, compresas, gasas, etc., y en ocasiones todo él, suelen ir impregnadas de diversas sustancias medicamentosas, como ceratos, ungüentos, bálsamos, disoluciones antisépticas (bicloruro hidrargírico, ácido fénico, ácido bórico), etc.

Los apósitos no quedan indefinidamente colocados; se renuevan en plazos variables según las circunstancias.

Levantar el apósito es separar las piezas de que se compone de la parte afecta, para renovarlo simplemente ó para examinar ó actuar de un modo ó de otro sobre la parte.

Es tan variada la disposición y estructura de los diferentes apósitos, que se presta muy poco á consideraciones generales. Cada orden de casos exige su apósito propio y á describirlos en este artículo tendríamos que exponer la ciencia quirúrgica casi entera. (V. CURA, VENDAJE.) En el estudio de cada afección quirúrgica se expondrán los apósitos convenientes para su tratamiento.

APOSKEPARNISMOS (del ἀπό, en sentido de ablación y σκέπαρνον, azuela): m. *Cir.* Herida oblicua del cráneo hecha con instrumento cortante y en la que se ha desprendido enteramente un fragmento de hueso.

APOSORBATO (de *aposórbico*)*:* m. *Quím.* Combinación del ácido aposórbico con una base. Los aposorbatos mejor estudiados son los de plata, plomo y cal.

APOSÓRBICO (ACIDO): adj. *Quím.* Uno de los ácidos que se forman por la oxidación de la sorbina. Se obtiene precipitando los líquidos resultantes de la oxidación, por acetato de cal, después por el acetato de plomo y descomponiendo el precipitado plúmbico por el ácido sulfhídrico.

El ácido aposórbico cristaliza en láminas confusamente entremezcladas; rara vez en romboedros agudos y delgados, algunos de ellos aislados. 100 partes de este ácido requieren 163 partes de agua á 15° para disolverse. No contiene agua de cristalización: á 110 se funde perdiendo el agua; á 170° hierve y se decolora; á 200°, en fin, deja una masa negra esponjosa. El líquido destilado no contiene ácido pirúvico. Su fórmula atómica es $C^5H^8O^7$.

APOSPÁSTICO, CA (del gr. ἀπό, fuera, y σπάω, yo tiro, yo saco): adj. *Terap.* Se dice de los revulsivos y derivativos.

APOSTA (del lat. *appŏsĭta ratione*)*:* adv. m. ADREDE.

> Al pasar por una galería estaban APOSTA esperándole Altisidora y la otra doncella su amiga.
>
> CERVANTES.

> Lo primero que habla un novio,
> Dicen todos los discretos
> Que es necedad; pues APOSTA
> He de hablar yo poco y bueno.
>
> MORETO.

APOSTADAMENTE: adv. m. fam. APOSTA.

> De Vm. rezongan los magnates, ca no le catan de buen ojo, e se diz que APOSTADAMENTE se retarda.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> ... en reconociendo que son correspondidos en el amor, se enfrían APOSTADAMENTE.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– APOSTADAMENTE: ant. APUESTAMENTE.

APOSTADERO: m. Paraje ó lugar donde hay persona ó gente apostada.

– APOSTADERO: *Mar.* Puerto ó bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe, para desempeñar las atenciones del servicio naval.

> ... los dos grandes APOSTADEROS del cabo de Buena Esperanza y de Trinquemala, de que acaba de apoderarse, hacen que en su totalidad la guerra le haya sido muy provechosa, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

APOSTAL: m. prov. *Ast.* Sitio oportuno para coger pesca en algun río.

APOSTAMIENTO: m. Ant. APOSTURA.

> E después que vieron las doncellas, e vieron el APOSTAMIENTO de cada una, e sopieron sus nombres, dice la historia que pusieron ambas APOSTAMIENTOS igualmente, dando á la una mejoria el APOSTAMIENTO del parecer e á la otra el APOSTAMIENTO del nombre.
>
> *Crónica general de España.*

APOSTAR (del lat. *appŏsĭtum*, supino de *appōnĕre*, poner, colocar): a. Pactar entre sí los que disputan, que aquel que estuviese equivocado ó no tuviera razon, perderá la cantidad de dinero que se determine, ó cualquiera otra cosa que se hubiere convenido.

> Otras de bien diferente humor estaban APOSTANDO Á quién más larga traía la toca, etc.
>
> QUEVEDO.

> ¿A que no tiene reglas la comedia de hoy?
> –¡Oh! eso yo te lo fío: bien puedes APOSTAR ciento contra uno Á que no las tiene.
>
> MORATÍN.

– APOSTAR: Poner una ó más personas ó caballerías en determinado puesto ó paraje para algún fin. U. t. c. r.

> Más adelante y camino de Bembibre habían también APOSTADO cuatrocientos tiradores y otros tantos caballos.
>
> TORENO.

> Al ver la novedad, avisaría
> El zagal que APOSTÉ sobre la loma.
>
> HARTZENBUSCH.

– APOSTAR: ant. Adornar, componer, ataviar.

> ... ella por mostrar que era asi, APOSTÓSE y alcoholóse en tal manera que todo el mundo en veyéndola se pagase de ella.
>
> *Regimiento de Príncipes.*

> ... este claustro fué mandado reedificar, APOSTAR é adornar.
>
> GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

– APOSTARSE: r. Competirse, emularse mutuamente dos ó más personas.

> Recibir de Dios para dar á Dios, es en cierta manera APOSTAR con él EN liberalidad.
>
> QUEVEDO.

– APOSTARLAS, ó APOSTÁRSELAS, á alguno: exp. fam. Declararse su competidor, andar en competencia, ir á porfía.

> ... cuyos insignes maestros y estudiantes las pueden APOSTAR con los más aventajados de cualquier otra parte.
>
> OVALLE.

> ... trabajábase en las murallas de día y de noche, APOSTÁBANSELAS en las fatigas las mujeres á los hombres.
>
> VÁREN DE SOTO.

– APOSTARLAS, ó APOSTÁRSELAS, á alguno: exp. fam. ant. Amenazarle.

APOSTASÍA (del gr. ἀπό, lejos, y στάσις, acción de estar): f. Acción, ó efecto, de apostatar.

> En este imperio comienza
> mi herética APOSTASÍA.
>
> MORETO.

> –Justo castigo de Dios
> Al crimen de APOSTASÍA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APOSTASÍA: *Fil.* Entiéndese por apostasía el abandono público de una religión por otra, debido al interés personal, á la debilidad de carácter ó al cálculo, y no á las imposiciones de la conciencia. El apóstata sigue creyendo verdadera la religión de que se separa, ó llega, influído por el escepticismo, á no creer en ninguna, de donde nace la facilidad con que pasa de una comunión religiosa á otra. Pero si el cambio de religión es hijo del convencimiento, entonces el individuo que acepta una nueva doctrina merece el dictado de converso, nunca el de apóstata. Si diéramos á la palabra apostasía el sentido que generalmente se le aplica, habríamos de considerar apóstatas á San Pablo, que de enemigo encarnizado de los cristianos, pasó á ser el gran apóstol de la Iglesia; al emperador Juliano, que respondiendo al dictamen de su razón y arrostrando las iras de un mundo creyente, se declaró francamente pagano; y en suma, á los innumerables mártires de todas las religiones y de todas las ideas reformadoras, á quienes su oposición á las públicas creencias costó el suplicio y la muerte. Es, sin duda, difícil en muchos casos, para el historiador como para el filósofo, determinar en muchos casos particulares la diferencia entre conversión y apostasía. Mas el culto que á la verdad ha de rendirse, exige que usemos de la mayor sagacidad posible en tales ocasiones, á fin de sorprender los secretos designios de los hombres. Si el individuo que tratamos de juzgar halla en el cambio que realiza honores y dichas, paz y riquezas, y sólo á estas consideraciones atiende, es un apóstata, bien se haya afiliado á un sistema caduco, pero aun poderoso, bien haya ingresado en una secta nueva á quien el porvenir reserva un triunfo seguro. Si por el contrario, del examen hecho resulta que aquel hombre fué siempre honrado y sincero, que sus actos anteriores al cambio de religión se derivan de los mismos principios que los posteriores, que en el camino que deja podía prometerse beneficios y en el que adopta sólo halla sinsabores, si nunca mintió ni formuló falsas promesas, por último, si en su vida toda se consagró al cumplimiento de la misión que su inteligencia le ordenaba y jamás incurrió en la tacha de egoista, será contado por la imparcialidad histórica en el número de los conversos, en modo alguno entre los apóstatas.

– APOSTASÍA: *Teol. catol.* Entre los católicos, la palabra apostasía significa separación de la fé cristiana recibida en el bautismo. En España se llamaba *renegados* á los apóstatas.

La religión católica considera dos clases de apostasía: total ó de la fe, y parcial ó del orden sacro ó estado religioso que se profesa. La primera equivale á la herejía, sin más diferencia que aquélla tiene un carácter teórico y especulativo, y ésta otro que se traduce más bien por actos más ó menos especulativos y declarados. Cuando es absoluta la apostasía de la fe, pasándose á otra secta, ó renegando de toda religión, la llama Santo Tomás *perfidia. Est apostasia per quam aliquis discedit à fide, quœ vocatur apostasia perfidiœ.*

En la intimidad que había antes entre la Iglesia y el Estado se castigaba este delito con pena capital como la herejía; con todo, las noticias que los códices árabes nos dejaron acerca de los *muladíes*, ó cristianos renegados, nos dan á entender que ese delito era más frecuente en España de lo que se ha querido suponer, especialmente hasta el siglo XII.

La apostasía de la fe es pecado y delito canónico y su absolución, como de la herejía, es reservada al Papa, cuando la apostasía se ha cometido por actos contrarios á la fe, renegando de ella, ó pasando á otra falsa religión ó secta.

En las primeras redacciones del Código Penal en 1822 y 1848 se dejó de castigar la herejía con penas civiles, pues no debía entrar el Estado en cuestiones teológicas; pero se dejaron penas para la apostasía, que han desaparecido desde 1870.

La apostasía parcial es de orden sacro ó de religión, según que el apóstata es clérigo seglar, ó profeso en religión aprobada. En la primera incurre el que ordenado ya de subdiácono, ó de otros ordenes superiores, se reduce al estado laical viviendo y obrando como si fuera lego. La absolución es reservada al obispo por la bula *Apostolicœ Sedis:* la pena es de excomunión mayor, previo expediente y sentencia, salvo el caso de haber contraído nupcias en que la censura es *ipso facto incurrenda.* Son también apóstatas los clérigos que pasan á la Iglesia griega.

La apostasía del estado religioso es peculiar de los profesos con votos monásticos, sean legos ó sacerdotes. Puede ser apostasía ó deserción de la regla, del monasterio, ó del hábito. El tránsito de un instituto á otro no puede hacerse sin permiso del superior á quien se prestó obediencia.

APOSTASIA (del gr. ἀπό, lejos, y στάσις, acción de estar): *Bot.* Género de plantas de la familia de las Apostasieas y que se distingue por su periantio regular, con divisiones completamente semejantes y por su androceo reducido á dos estambres laterales; el tercero, correspondiente á la división anterior del verticilo externo del periantio, es nulo ó rudimentario. Este género comprende tres especies: las dos primeras, la *A. odorata* y la *A. Wallichii*, habitan en los bosques montañosos de Java; y la tercera, la *A. nuda*, es originaria de la isla de Penang. Son hierbas de tallos ceneños ó delgados, hojosos y de flores suspendidas dispuestas en racimos terminales.

APOSTASIEAS (de *apostasia*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas que comprende los dos géneros *Apostasia* y *Neuwiedia*. Sus flores, hermafroditas y más ó menos regulares, tienen un receptáculo profundamente cóncavo, análogo al de las Triurideáceas ó al de las Orquidáceas. Sobre sus bordes se inserta un periantio colorado, de seis divisiones dispuestas en dos verticilos: tres divisiones exteriores, una anterior y dos laterales; tres interiores, dos laterales y una posterior. Ésta, correspondiente al labelo de las Orquidáceas, es semejante unas veces á las otras dos *(Apostasia)* y otras diferente *(Neuwiedia)*. El andróceo se compone de tres estambres, insertos sobre el estilo cerca de su base; cada uno de ellos está formado por un filete muy corto y por una antera bilocular, intensa y dehiscente por dos hendiduras longitudinales. El polen forma granitos bien marcados reunidos en masas. El gineceo se compone de un ovario ínfero, alojado en la concavidad del receptáculo coronado por un estilo que un poco más abajo del punto donde queda libre lleva los filamentos de los estambres, después se prolonga bajo la forma de una columna cilíndrica, terminada por una extremidad estigmática, obtusa, trígona ú obscuramente trilobulada. El fruto es una cápsula membranosa, dehiscente en tres valvas loculicidas, coherentes en la base y en el vértice y con un tabique en el centro de su longitud. Las semillas, en extremo numerosas, ovales, muy pequeñas y como pulverulentas, tienen los tegumentos membranosos y flojos por los lados. Son plantas rizocárpicas, de raíces fibrosas, de tallos delgados, cilíndricos sencillos ó simplemente ramificados. Sus hojas son simples, indivisas, muy enteras, abrazadoras en la base y provistas de nervios convergentes. Sus flores son de pedículos cortos que nacen en la axila de una bráctea, que se engruesan con el tiempo y que están dispuestas en racimos simples; son pequeñas, amarillas y exhalan un olor agradable. Esta familia es muy poco numerosa: comprende cuatro especies repartidas en dos géneros. Se las encuentra en Java, en Nepol y en Penang.

APOSTASIS (del gr. ἀπό, fuera, y στάσις, éxtasis): f. *Pat.* Formación de un absceso. Algunos autores han empleado el término apostasis como sinónimo de *apostema*.

APÓSTATA (del gr. ἀποστάτης): com. Persona que comete apostasía.

> Atiende, APÓSTATA fiero,
> ya que pretendes milagros,
> siendo milagro perpetuo
> ese Sacramento santo.
>
> MORETO.

> – Y súfre que el mundo
> Infiel te llame y APÓSTATA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APOSTATAR (de *apóstata*): n. Abandonar una religión por otra. Entiéndese más comunmente por negar la fe de Jesucristo recibida en el bautismo.

> ... para que el ejemplo de tantos perdidos como han APOSTATADO no sea escándalo para los flacos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> La menor culpa en él fué la tiranía; había APOSTATADO de la fe, pretendido raer del alma el carácter del Bautismo.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– APOSTATAR: Por ext., abandonar un religioso la orden ó instituto á que pertenece.

> ... había tomado el hábito de cierta religión de la cual había APOSTATADO algunos años después.
>
> ISLA.

– APOSTATAR: Por ext., abandonar un partido para entrar en otro, ó cambiar de opinión ó doctrina.

> – ¿Con quién habla usted? – ¿Con quién?
> Con usted, que ya comienza
> A APOSTATAR. ¡Qué vergüenza!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APOSTELAR: a. ant. APOSTILLAR.

APOSTEMA (del gr. ἀπόστημα; de ἀφίστημι, yo divido): f. *Pat.* Sinónimo de absceso. Se ha usado el término apostema para significar todo tumor humoral.

> ... oido he decir que es peligroso abrir ó apremiar las APOSTEMAS duras, porque más se enconan.
>
> *La Celestina.*

> ... hace su asiento no de otra suerte que la APOSTEMA en la parte que concurre.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

APOSTEMACIÓN: f. ant. APOSTEMA.

APOSTEMAR: a. Hacer ó causar apostema. Úsase m. c. r.

> El mal humor que esparcido por el cuerpo se disimula, unido SE APOSTEMA.
>
> ANTONIO FUENMAYOR.

> El modo de sangrarse es más seguro que el nuestro, porque no es con lanceta que tiene el riesgo que se sabe, de mancar y APOSTEMAR un brazo.
>
> OVALLE.

– NO APOSTEMÁRSELE á uno alguna cosa: fr. fig. y fam. NO HACÉRSELE á uno POSTEMA alguna cosa.

APOSTEMÁTICO, CA (de *apostema*): adj. *Pat.* Concerniente ó relativo á la apostema.

APOSTEMERO: m. Instrumento para abrir las apostemas.

APOSTEMOSO, SA: adj. Perteneciente ó relativo á la apostema.

À POSTERIORI (Lit. *por lo que viene después*): m. adv. lat. que indica la demostración que consiste en ascender del efecto á la causa, ó de las propiedades de una cosa á su esencia. V. À PRIORI.

APOSTÍA: f. ant. IMPOSTURA.

> ... quien se pone falso nombre ó de alguna APOSTÍA falsa, sea penado como falso.
>
> *Fuero Juzgo.*

APOSTILLA (del lat. *apŏsĭtum*, aditamento): f. Glosa, nota ó adición que se pone en la margen de los libros ó escritos, para interpretación ó ilustración del texto, ó para suplemento de lo que le faltaba.

APOSTILLAR: a. Poner apostillas.

> Un año ú dos antes notamos leyendo, repitiendo y APOSTILLANDO la décimacuarta causa, y los títulos *de simonia* y *usuris* con otros capítulos.
>
> AZPILCUETA.

> La que cita á Nasón mañana y tarde,
> APOSTILLANDO á Grevio y á Nizolio,
> Vaya, si gusta, con Ovidio al Ponto
> Y busque entre los getas algún tonto.
>
> VARGAS PONCE.

APOSTILLARSE: r. Llenarse de pústulas ó postillas.

APOSTIZO, ZA: adj. ant. POSTIZO.

APÓSTOL (del gr. ἀπόστολος; de ἀπό, lejos, y στέλλω, enviar): m. Cada uno de los doce principales discípulos de Jesucristo, á quienes envió á predicar el Evangelio por todo el mundo.

> Bien grande es (la virtud), pues nuestro Maestro y Señor, Cristo, tanto nos la encomendó y encomendó tan encargadamente á sus APÓSTOLES, etc.
>
> SANTA TERESA.

> Concertó con un pintor un gentilhombre que le pintase en un comedor la Cena de Cristo, y por descuido que tuvo en la pintura pintó trece APÓSTOLES, y para disimular su yerro, añadió al treceno insignias de correo.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

– APÓSTOL: Por antonomasia, *San Pablo*. Dícese más comunmente *el Apóstol*, ó *el Apóstol de las gentes*.

> La causa de esta ceguedad dice el APÓSTOL que es, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> En todo lugar quiere el APÓSTOL que levantemos al Señor, orando, las manos.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– APÓSTOL: El que, predicando la fe verdadera, convierte á los infieles de cualquier país; y así, se llama á San Francisco Javier *el* APÓSTOL *de las Indias*.

– APÓSTOL: Por ext., propagandista de cualquier género de doctrina importante ó trascendental.

> Lástima es que el valor no tenga sus APÓSTOLES, que las armas no tengan sus profetas y que no haya también misioneros del garbo, etc.
>
> ISLA.

> ¡El APÓSTOL del dicterio,
> El Zoilo de nuestros días
> Escribir apologías...!
> ¡Y de quién? ¡Del ministerio!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– EL APÓSTOL DE LAS GENTES: San Pablo, por haber sido el principal agente de la conversión de los gentiles al cristianismo.

– APÓSTOL: *Hist. ecl.* Describen San Mateo y San Marcos la elección de los doce apóstoles, algunos de los cuales unían á su nombre algún sobrenombre, ó bien distintivo de pueblo ó de familia.

Simón, hijo de Jonás, apellidado Pedro, y su hermano Andrés.

Jacob ó Jacobo, hijo del Zebedeo y apellidado el Mayor, primo de Jesucristo.

Juan, hermano del anterior, llamado el Evangelista á diferencia de otro primo de Jesús apellidado el Bautista.

Bartolomé, que se cree sea llamado el Natanael.

Felipe.

Tomás.

Mateo, apellidado Levi, publicano y después evangelista.

Jacobo, hijo de Alfeo, llamado Santiago el Menor en contraposición al hijo del Zebedeo.

Judas, llamado Tadeo ó Labeo, hijo también de Alfeo.

Simón, llamado el Celoso *(Zelotes)* y el Cananeo.

Judas Iscariote, natural de Kariot en Judea: los demás eran galileos.

En lugar de este traidor fué elegido apóstol San Matías.

Además de los doce primeros elegidos y llamados por el mismo Jesucristo, llevaron después otros el título de Apóstoles, como el citado San Matías, San Pablo, San Bernabé, equiparado á éste (cap. XIII de los Actos). San Pablo en su Epístola 1.ª á los de Corinto (cap. IV, vers. 9) dice: *Puto enim quod Deus nos novissimos Apostolos ostendit*. En la jerarquía los cita siempre los primeros: *Ipse (Deus) dedit quosdam quidem Apostolos (Ad Ephessos*, IV, vers. 11 y *Corint.* 1.ª, cap. XII, vers. 28).

En Jerusalén eligieron por primer apóstol nuevo á San Matías, ordenaron los diáconos, aprobaron la extensión de la predicación evangélica á los gentiles, declararon abolidos los preceptos legales y establecieron el símbolo de la Fe, antes de separarse. La dispersión de los apóstoles se pone hacia el año 50, y San Pablo al venir á Jerusalén para conferenciar con los apóstoles sólo halló á San Pedro, San Juan al cuidado de la Virgen María y Santiago el Mayor, obispo de Jerusalén.

El título de apóstol se ha prodigado á todos los predicadores eximios y fervorosos de gran nombradía histórica en algún concepto. Así se llamó á San Austín ó Agustín el Apóstol de Inglaterra, á San Vicente Ferrer, Apóstol de los judíos, á San Francisco Javier, Apóstol de las Indias, al Ven. Maestro Juan de Ávila, Apóstol de Andalucía.

A veces se ha abusado del título para darlo á propaladores de errores y herejías.

– APÓSTOLES (LOS): *Bellas Artes.* El arte cristiano primitivo representó á los doce apóstoles unas veces por medio de símbolos y otras bajo la figura humana; en el primer caso afectaban la forma de corderos, palomas ó ciervos y hasta se llegó á figurarlos por la repetición de la letra A colocada seis veces á derecha é izquierda del misterioso *alfa* y *omega;* ejemplos de ello nos

ofrecen varios mosaicos de las antiguas Basílicas y los sarcófagos encontrados en Roma y Arlés que publican Ciampini y Lupi. Cuando la figura humana era la preferida, no se les distinguía sino por las inscripciones, pues á excepción de San Pedro y San Pablo, todos vestían el *pallium*, la túnica listada por delante y adornada con monogramas, y la *caliga* ó calzado cubierto, y llevaban el cabello largo como correspondía á su cualidad de nazarenos. Cuando se les figuraba en torno del Salvador, tenían la mano derecha vuelta hacia él, como indicando que estaban prontos á seguir su doctrina. Así se les ve en el cementerio de Priscila, en las catacumbas de la Via Salasia, en varios mosaicos de Roma y Rávena y en multitud de lámparas, piedras grabadas, bronces, telas y vidrios anteriores al siglo XIV, y es de suponer que del mismo modo se les representara en los dos apostolados, uno de ellos de estatuas de plata que Constantino hizo colocar en su Basílica de Roma y en un sepulcro de Constantinopla.

A partir del siglo XIV, cuando las tradiciones hieráticas fueron sustituídas por la imitación de la naturaleza, los artistas los vistieron con los trajes de su época y comenzaron á distinguirlos por un atributo característico que generalmente es el instrumento con el que fueron martirizados y que vino á sustituir los libros, reglas ó filactenas con palabras del Credo, que durante la Edad Media se les había atribuído como distintivo.

Con arreglo á la iconografía más usual á San Pedro, se le distingue por las llaves simbólicas y á San Pablo con la espada con que fué decapitado. Á San Andrés se le figura con la cruz de aspas, á Santiago el Mayor con un bordón de peregrino, á San Juan con un cáliz del que se escapa un dragón, á Santo Tomás con una lanza,

LOS APÓSTOLES


S. Simón


S. Andrés


S. Pedro


S. Pablo


S. Juan


Santiago el Mayor


S. Bartolomé


S. Judas Tadeo


Sto. Tomás


S. Mateo


Santiago el Menor


S. Felipe

á Santiago el Menor con un grueso bastón, á San Felipe con una cruz, á San Bartolomé con un cuchillo, á San Mateo con una alabarda, á San Simón con una sierra y á San Judas Tadeo con una hacha. Haremos notar que ordinariamente se incluye en el apostolado á San Pablo en lugar de San Matías, que entró en él por la elección y para sustituir á Judas Iscariote.

Los apóstoles figuran en infinidad de obras plásticas ó gráficas de todos estos tiempos como personajes históricos ó alegóricos; aquí sólo nos ocuparemos de ellos, estudiando aquellas representaciones en que aparecen colectivamente formando lo que se llama el *Apostolado*, pues las escenas de otra índole en que aparecen los discípulos de Jesús, las encontrarán nuestros lectores en el epígrafe correspondiente.

En tal concepto nos limitaremos á mencionar como obras notables los *Apostolados* de Rubens en el Palacio Rospigliori de Roma, el de Saframo en San Martín de Nápoles, el de Procacini en Santa María del Castillo en Nápoles y los que por su importancia describimos á continuación.

Los Apóstoles. – Con este título se conoce una serie de cuadros de Ribera existentes en el Museo del Prado en Madrid, números 955 á 978 inclusives.

Estas obras pueden dividirse en dos secciones; la primera compuesta de diez y ocho lienzos, la constituye un apostolado con el Salvador y San Pablo, advirtiendo que asciende á aquel número por hallarse repetidos aunque en diversa actitud varios de los personajes, lo cual es debido sin duda á proceder de dos colecciones distintas.

La segunda sección la forman seis cuadros que por su tamaño y disposición, no pueden incluirse en la primera, en la que todos los personajes están representados en bustos de tamaño natural, mientras en ésta hay dos apóstoles de cuerpo entero y cuatro de medio cuerpo. En todos ellos Ribera se muestra realista vigoroso y potente, modelando con profundo conocimiento del color, las rudas fisonomías de sus personajes, caracterizados por los atributos de que hemos hecho mención más arriba. Conocida la tendencia á los efectos decididos de claro-oscuro que dominó al Españoleto, es fácil formarse idea de los fondos sombríos ó completamente negros sobre los que se destacan sus figuras.

Prescindiendo de que el apostolado de Ribera parece mas bien una colección de mendigos, hay que reconocer que es una serie preciosa de estudios del natural, en que se ven todos los tipos desde el joven hasta el viejo centenario y todos ellos lo mismo que sus trajes y harapos, tan soberbiamente ejecutados que parecen seres reales y efectivos.

Proceden estos cuadros del Monasterio del Escorial.

Los Apóstoles. – Colección de cuadros de Rubens, Museo del Prado números 1567 á 1578. Medias figuras de tamaño natural.

El insigne pintor flamenco eliminó de su *Apostolado* á Santiago el Menor, sustituyéndole por San Pablo. Los personajes representados á pesar de no ser más que una serie de estudios del natural como los de Ribera, tienen sobre los de éste, la supremacía en cuanto á elección de tipos y expresión de las fisonomías que en su mayoría respiran dignidad y distinción sin que por ello resulten amaneradas. En cambio el Españoleto supera á Rubens en la factura, en el vigor del claro-oscuro y en la impresión de la realidad. Por otra parte el *Apostolado* del pintor flamenco, aunque dotado del colorido cálido y hermoso que distingue sus obras, no está á la altura de la mayoría de éstas, así que no falta quien dude de la autenticidad de estos cuadros; pero consta por carta de Rubens que son originales y los poseía el duque de Lerma. Después figuraron en la colección de D.ª Isabel Farnesio en San Ildefonso.

Los Apóstoles. – Cuadros de Alberto Durero. Museo de Munich. Figuras de tamaño natural.

Según opinión unánime de los críticos, las dos composiciones del célebre maestro alemán que nos ocupan son su obra principal y en la que mejor demostró sus grandes dotes artísticas.

En la primera San Juan lee atentamente el pasaje de un libro que San Pedro mira al propio tiempo, como meditando en el sentido de alguna frase. En la segunda San Marcos conversa gravemente con San Pablo. Las cabezas de los personajes ofrecen una actitud noble y sencilla; la posición de las figuras es digna y verdadera, y los paños caen formando pliegues del mejor gusto. Completan estas cualidades el colorido armonioso y fundido y la admirable *factura* que tanto avaloran las obras de Durero.

El pintor de Nuremberg regaló estos cuadros á su ciudad natal, como el mejor obsequio que podía hacerle. En 1640 el burgomaestre hizo donación de ellos al elector Maximiliano de Baviera, de cuya descendencia pasaron al Museo de Munich.

APOSTOLADO: m. Oficio de apóstol.

Judas se resolvió á renunciar al APOSTOLADO y escuela de Jesús.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– APOSTOLADO: Congregación de los santos Apóstoles.

... al que había de ser cabeza de su Iglesia y lo era de su APOSTOLADO.

QUEVEDO.

– APOSTOLADO: Conjunto de las imágenes de los doce Apóstoles, ya unidos, ya separados.

APOSTOLAZGO: m. ant. APOSTOLADO.

– APOSTOLAZGO: ant. Dignidad de Papa.

... e tomó el APOSTOLAZGO forticeramente, e como non debiera.

Crónica general de España.

APÓSTOLES: *Geog.* Pequeño grupo de doce islotes, situado en la extrem. occid. del estrecho de Magallanes, al S. de los Evangelistas é inmediato al cabo de Pilares.

APOSTOLI (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Poeta italiano de la primera mitad del siglo XVI. N. en el Monferrato, cursó Humanidades en Casala y llegó á formar parte de la Academia *degl' Illustrati* de aquella ciudad. Su celebridad la debe más que nada á sus versos latinos. Tiraboschi le concede facilidad y Vallauri alaba la delicadeza de sus pensamientos.

– APOSTOLI (PEDRO FRANCISCO): *Biog.* Teólogo italiano del siglo XVI. N. en Novara, ignorándose la fecha; M. en 1650. Estudió Derecho canónico con Marco-Antonio Ottelio de Padua, y se dió más tarde á conocer como notable predicador en Palermo, Génova, Roma, Malta y otros lugares. Fué capellán del cardenal Orsini, consejero de la Inquisición y abad de Grazia de Novara. Sus obras son: un *Elogio panegírico de San Cárlos Borromeo*, en lengua italiana (Roma, 1617); *Plura ad quinque libros Decretalium; Ad loca selecta sacræ Scripturæ*, y *De immunitate ecclesiastica*. Estas últimas obras en el *Lycei Lateranensis illustrium scriptorum elogia* y en el *Museo Novarese* de Cotta.

– APOSTOLI (FRANCISCO): *Biog.* Literato italiano. N. en Venecia hacia 1746; M. en febrero de 1816. Empleado en su juventud en la secretaría de Estado, abandonó aquel puesto para entregarse á una vida vagabunda que acabó por reducirle á la miseria y á la triste necesidad de servir como agente de policía. Además de algunas obras teatrales escribió las siguientes: *Cartas y cuentos sentimentales de Jorge Wanderson* (Ausburgo, 1777, publicadas en colaboración con Le Roy de Lozembrunn); *Introducción á la historia de un viaje filosófico* (Venecia, 1782); *Cartas del destierro; Juicio del siglo* XVIII (Milán, 3 vol.), é *Historia de los galos, francos y franceses*. De esta última obra sólo apareció el primer volumen que tuvo mala acogida entre el público.

APOSTOLICAL: adj. ant. APOSTÓLICO.

... que los notarios y escribanos de las iglesias APOSTOLICALES no fuesen osados de facer contratos.

Ordenanzas Reales de Castilla.

– APOSTOLICAL: m. ant. Sacerdote ó eclesiástico.

APOSTÓLICAMENTE: adv. m. Según las reglas y prácticas apostólicas.

... por haber empleado APOSTÓLICAMENTE lo mejor de su vida en la conversión de aquellos infieles.

OVALLE.

... en el siguiente año trabajó APOSTÓLICAMENTE con muchos de sus súbditos en la peste general de España.

P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– APOSTÓLICAMENTE: fam. Pobremente, sin aparato, á pie.

APOSTÓLICO, CA (del lat. *apostolĭcus*): adj. Perteneciente ó relativo á los Apóstoles.

Usted veía y trazaba en D. Luis el modelo ejemplar del sacerdote, del misionero, del varón APOSTÓLICO, etc.

VALERA.

– APOSTÓLICO: Perteneciente al Papa, ó que dimana de su autoridad.

Verdad es que, aunque yo quisiera en esto darle contento, no podía. por haber visitadores APOSTÓLICOS, á quien forzado había de obedecer.

SANTA TERESA.

... negóse al principio (Don Pedro de Luna) á admitir la triple corona, pero una vez sentado en la silla APOSTÓLICA, se resistió enteramente á las solicitudes de sus cardenales y del rey de Francia, etc.

LARRA.

Yo ejerzo aquí la potestad suprema, á manera de virrey ó de nuncio APOSTÓLICO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APOSTÓLICO: Título de algunas iglesias catedrales, por datar su fundación de los tiempos APOSTÓLICOS.

– APOSTÓLICO: m. ant. Papa ó pontífice.

Todos los cristianos deben honrar al Papa, ó APOSTÓLICO, de voluntad, creyendo que él es cabeza de la cristiandad.

Partidas.

... e fallamos que después á gran tiempo, cuando San Gregorio fué APOSTÓLICO de Roma, que en viendo aquella imagen hubo gran duelo de él.

Crónica general de España.

– APOSTOLICAE SEDIS: *Dro. can.* Bula dada por el papa Pío IX, en 1869, reformando la disciplina antigua sobre penas y censuras canónicas. Viene á ser el Código Penal moderno de la Iglesia y uno de los monumentos más gloriosos del pontificado de Pío IX. Por él quedó reducido á un código sencillo y metódico el Derecho penal canónico, ya muy complicado y de difícil aplicación, dadas las circunstancias modernas.

El Papa deslinda la gravedad de los delitos por la intensidad de las penas, como hacen ahora casi todos los códigos modernos, en esta forma:

1.° Delitos más graves castigados con excomunión mayor *latæ sententiæ* reservada al Papa de un modo especial.

2.° Delitos reservados al mismo sencillamente *(simpliciter)* y con la misma pena.

3.° Los de igual pena *latæ sententiæ* reservados á los Obispos.

4.° Delitos con excomunión *latæ sententiæ* no reservada.

5.° Excomuniones impuestas por el Concilio de Trento, confirmadas por esta bula.

6.° Suspensiones *latæ sententiæ* reservadas al Papa.

7.° Entredichos *latæ sententiæ* reservados al Papa.

– APOSTÓLICA (JUNTA): *Hist. ecl.* Dióse este nombre á una comisión creada con autoridad pontificia para dirimir las controversias entre los Obispos de España y las órdenes militares sobre jurisdicción y exenciones. Obtuvo Felipe II del papa Gregorio XIII una bula nombrándole arbitrador y amigable componedor en 20 de octubre de 1584. Más adelante se nombró una junta enteramente laical para asesorar al rey; pero fueron tales sus abusos en tiempo de Cárlos II, que los Obispos clamaron contra ella y sus desafueros. Todavía fueron mayores en tiempo de Felipe V, y contra la jurisdicción ordinaria, llegando á ser mirada con antipatía por el clero y llamada *apostólica* por antífrasis.

En 1824 se dió este nombre á una junta que dicen se formó en Madrid para exigir el restablecimiento de la Inquisición y del estado político del siglo anterior. Otras la suponían en un monasterio de Cataluña; pero generalmente, aunque existió un partido que lo exigía, se negó la existencia de tal *Junta apostólica*, si bien á los *intransigentes* de entonces se los llamó *apostólicos*. Existe un libro titulado *España bajo el poder arbitrario de la Congregación apostólica*, escrito por N. Urquinaona.

– APOSTÓLICOS: m. pl. *Hist. ecl.* En el siglo III de la Iglesia tomaron este nombre unos herejes que hacían alarde de vivir pobremente como los apóstoles, despreciando los bienes materiales y lo que los proporcionaba. Se dieron á conocer en el Asia menor por sus exageraciones.

En el siglo XII aparecieron en Alemania otros llamados *Hermanos apostólicos*, que hacían los mismos alardes de odio á las riquezas, ó, mejor dicho, á los ricos. A vueltas de la doctrina de los maniqueos profesaban principios anárquicos, vivían desenfrenadamente y propalaban las teorías de los socialistas modernos contra la propiedad. Algunos fueron quemados en Colonia.

Reaparecieron en el siglo XIII en Italia, siendo el fundador de la secta Gerardo Sagarelli, llamado generalmente Segarel de Parma.

APOSTOLIGAL: adj. ant. APOSTOLICAL.

APOSTÓLIGO, GA: adj. ant. APOSTÓLICO.

– APOSTÓLIGO: m. ant. APOSTÓLICO.

APOSTOLIO (MIGUEL): *Biog.* Retórico y teólogo griego, natural de Constantinopla. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. hacia el año 1480. Cuando los turcos se apoderaron de la capital del imperio griego, Apostolio se refugió en Italia donde fué acogido con gran benevolencia por el cardenal Bassarión. Para complacer á su protector escribió contra Teodoro de Gaza; pero al defender á Platón injurió á Aristóteles. El Cardenal desaprobó entonces altamente una obra que desautorizaba la causa que él defendía, y Apostolio, obligado á salir de Roma, se trasladó á Creta, donde para ganarse el preciso sustento tuvo que dedicarse á copiar manuscritos y á instruir niños, llegando á tal su penuria que él mismo se califica de rey de los pobres. En la Biblioteca de Bolonia existe un manuscrito de los *Icones* de Filostrato, copiado por Apostolio con este epígrafe: «El rey de los pobres ha escrito este libro para ganarse la vida». A pesar de esto compuso varias obras originales, entre las cuales se citan las siguientes: Παροιμίαι (Proverbios) en griego (Basilea, 1538); *Oratio panegyrica ad Fridericum III, ex versione Barth. Keckermanni*, en las *Inscript. Rer. German.* (Francfort, 1624), *Orationes funebres duæ in quibus de Inmort. animæ exponitur* (Francfort, 1793), y un escrito contra la Iglesia latina y el Concilio de Florencia, inserto en la *Varia Sacra* de Le Moine. Las principales bibliotecas de Europa poseen manuscritos de Miguel Apostolio.

– APOSTOLIO (ARISTÓBULO): *Biog.* Poeta griego, hijo del anterior, y que como su padre vivía en el siglo XV. Escribió un poema titulado la *Galeomyomaquia*, ó *batalla de los gatos y de las ratas*, imitación de la *Batracomiomaquia* de Homero. La obra de Aristóbulo, á la que precede una carta en griego del mismo autor, fué impresa por Aldo hacia 1494.

APÓSTOLO: m. ant. APÓSTOL.

.... como los Evangelios é los APÓSTOLOS mandan.

Fuero Juzgo.

APOSTOLOS santos guardando su fe.

ALVAR GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– APOSTOLOS: pl ant. *For.* Letras auténticas que, á pedimento de parte, se concedían por los jueces apostólicos y eclesiásticos, de cuyas sentencias se apelaba.

APOSTOOL (SAMUEL); *Biog.* Teólogo anabaptista alemán. N. en 1638; M. en los primeros años del siglo XVIII. En marzo de 1662 fué nombrado ministro de una de las ramas de la congregación anabaptista de Amsterdam, y el 15 de octubre del mismo año pronunció un sermón que fué refutado aquel mismo día (en los oficios de la tarde) por Galeno, uno de sus colegas. Este último sostenía que la religión cristiana era, más que un cuerpo de doctrina dogmática, un código moral que impone la obediencia. La disputa se envenenó, acabando por nacer de ella dos sectas: los galenistas y los apostólicos. Estos últimos, fanáticos é intolerantes, acusaron el 10 de enero de 1664 á Galeno ante los Estados generales como partidario de las doctrinas de Soci-

nio, pero la absolución pronunciada en favor de éste excitó más y más el odio de los apostólicos, que como más numerosos, redujeron á los galenistas á celebrar sus prácticas religiosas en una taberna ó cervecería de Amsterdam. De la muestra de ésta que representaba un *Sol* recibieron el nombre de *menonitas del sol*. Más adelante las dos sectas se fundieron en una con el nombre apelativo común de *menonitas*.

APOSTRE: adv. l. y t. ant. A POSTRE.

APOSTROFAR: n. Dirigir apóstrofes.

> por fin, ese pueblo que silba.... APOSTROFANDO, entre horrorosas blasfemias, con los epítetos más hediondos al lidiador que rehusa arriesgar desatinadamente su vida.
>
> HARTZENBUSCH.

> Conocióla en la voz Juanguirle, salió á su encuentro y le APOSTROFÓ así, etc.
>
> PEREDA.

– APOSTROFAR: a. *Gram.* Poner apóstrofo.

APÓSTROFE (del gr. ἀπό, lejos, y στροφή, rodeo, giro): amb. *Ret.* Figura que se comete cuando el que habla corta de pronto el hilo del discurso ó la narración, ya para dirigir la palabra con vehemencia en segunda persona á una ó varias presentes, ó ausentes, vivas, ó muertas, á seres abstractos ó á cosas inanimadas, ya para dirigírsela á sí mismo en iguales términos.

> A la primera enunciación de este inesperado APÓSTROFE, dejóse percibir sordo murmullo de desaprobación en el auditorio.
>
> LARRA.

> E invocando al hondo Tártaro
> Con chirridos de murciélago,
> Fulminan rudos APÓSTROFES
> Contra el pobre humano género.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APÓSTROFO (del gr ἀπόστροφος, que se desvía): m. *Gram.* Signo ortográfico en figura de vírgula ('), que se usa en algunas lenguas para indicar la elisión ó supresión que se hace de una vocal en fin de palabra cuando la siguiente empieza por la misma, ú otra vocal, ó por *h* aspirada. Así, en francés se escribe *l'âme*, por *la âme*: *il m'apprend*, por *il me apprend; s'honorer*, por *se honorer*. En castellano se usó en lo antiguo, especialmente en poesía, con la particularidad de suprimirse algunas veces la vocal inicial. De ambas prácticas certificará el ejemplo siguiente, tomado del poemita de Baltasar Elisio de Medinilla intitulado *Buena-Vista*, cuya narración comienza así:

> Yace orillas del Tajo cristalino,
> Cerca de la ciudad centro d'España,
> En su vega sagrada y espaciosa
> Un sitio deleitable y peregrino
> Que siempre 'l alba de su risa baña, etc.

APOSTURA (de *apuesto*): f. Gentileza, gallardía, buena disposición en la persona.

> ... un mancebo de gentil talle y APOSTURA, etc.
>
> CERVANTES.

> ... era alto de cuerpo, de muy buen rostro y APOSTURA.
>
> MARIANA.

– APOSTURA: ant. Buen órden y compostura de las cosas.

APOSUROS (del gr. ἀ, priv., πούς, pie, y οὐρά, cola): m. pl. *Zool.* Tribu de lepidópteros nocturnos.

APOTÁCTICOS (del gr. ἀπότακτος, separado): m. pl. *Hist. ecl.* Herejes que para imitar á los apóstoles y primeros creyentes, renunciaban á cuanto poseían y aspiraban á que todos los fieles cristianos siguiesen su ejemplo. Créese que no admitieron ningún otro error en un principio. Afírmase que en la terrible persecución del tiempo de Diocleciano, contáronse entre los Apotactitos mártires y vírgenes. Con el tiempo aceptaron la herejía encratita y la ley sexta del código Teodosiano los une con los eunomianos y arrianos.

APOTECA (del gr. ἀποθήκη): f. ant. BOTICA.

APOTECARIO: m. ant. BOTICARIO.

> ... yo he visto muchos que ayer eran especieros y APOTECARIOS, y hoy son médicos.
>
> *Espejo de la vida humana.*

> ... los APOTECARIOS ó drogueros no acojan á médicos ó cirujanos en sus tiendas.
>
> BERNARDINO CALVO.

APOTECIA (del gr. ἀπό, lejos, y θήκη, caja): f. *Bot.* Denominación general con que se conocen los órganos reproductores que contienen las semillas de las Criptógamas y que se aplica en particular á los esporotecos ó soros de los helechos cuando están envueltos por una membrana y se presentan con cierto grado de complicación, como en los géneros *Davalia* y *Adiantum.*

– APOTECIA: *Bot.* Fructificación de líquenes caracterizada por un conceptáculo tecáforo, es decir, que envuelve los esporos en el interior de las tecas. Las apotecias ocupan en general la parte superior del pie ó por excepción, en un corto número de especies, su cara inferior. Las apotecias se presentan bajo dos formas principales, ya formando disco, ya un núcleo globuloso. Las apotecias discoideas se subdividen de la manera siguiente.

1.ª *Apotecias peltiformes.* – Son apotecias planas sin reborde en el pie ó tallo.

2.ª *Apotecias lecanorinas.* – Están rodeadas ú orladas por un reborde formado por el pie y que se desarrolla con frecuencia en muchos géneros, formando como una cápsula saliente para recibir la apotecia.

3.ª *Apotecias lecidinas ó pateliformes.* – Son aquellas en las cuales el reborde ó cuadro está formado por la parte periférica del conceptáculo y no están rodeadas por el reborde del pie. Su forma es orbicular como la de las apotecias lecanorinas.

4.ª *Apotecias lirelinas.* – Parecidas á las apotecias lecidinas, pero de forma irregular, variable, y más comunmente alargada y ramosa.

Las apotecias *pirenocarpas* no ofrecen más que modificaciones muy ligeras, según que los conceptáculos son más ó menos superficiales ó introducidos en la sustancia del pie ó tallo; pero su forma general varía muy poco. En cuanto á la estructura anatómica de las apotecias se distinguen tres partes orgánicas constitutivas, á saber: 1.º El *conceptáculo*, limitado á la capa inferior en cuyo caso se llama *hipotecio*, ó que se desarrolla lateralmente y entonces se llama *peritecio.* 2.º El *tálamo* ó sea la capa ó parte media compuesta generalmente de parafisos distintos; y 3.º Las *tecas* ó células saciformes que se encuentran situadas en el tálamo entre los parafitos y que contienen los esporos. Se denomina *epitecio*, la capa superficial de la apotecia, y *tecio ó himenio* el conjunto de parafitos y de tecas.

Las apotecias se componen, por lo tanto: 1.º de una capa conceptacular (ó hipotecial); 2.º de una capa himenial (tálamo y tecas), y 3.º de una capa epitecial, no siempre visible. Es de notar también que los órganos del himenio están colocados perpendicularmente con relación al hipotecio.

APOTEGMA (del gr. ἀπό, sobre, y φθέγγομαι, hablar): m. Dicho agudo, breve y sentencioso. Llámase así más generalmente al que debe su celebridad á haberlo proferido ó escrito algún varon ilustre, especialmente de la antigüedad.

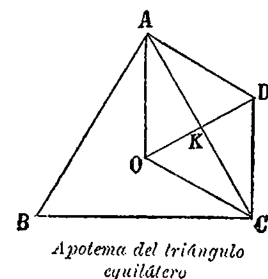
> ...sin hacerse cargo de que así comienzan por lo regular todos los convites que acaban en bulla, algazara y aun locura, según aquel APOTEGMA, etc.
>
> ISLA.

> ...ciertamente no podrian tomarse por APOTEGMAS de moralidad y buen seso.
>
> MESONERO ROMANOS.

APOTEMA (del gr. ἀπό lejos de, y τίθημι, coloco): f. *Mat.* Se llama apotema, en los polígonos regulares, la perpendicular bajada desde el centro de los círculos inscrito y circunscrito, á uno cualquiera de los lados.

Fórmula general de la apotema en función del radio del círculo circunscrito y el lado del polígono. Sea O el centro del círculo circunscrito, ó del inscrito; AB el lado del polígono y OK la apotema; en la figura que se podría dibujar con estos datos y que nosotros no lo hacemos por su extrema sencillez, se tiene el triángulo OAK, rectángulo en K, que da el valor del cateto OK, por medio de la hipotenusa OA y del otro cateto AK; se tendrá pues, en virtud de lo expuesto: $OK = \sqrt{\overline{OA}^2 - \overline{AK}^2}$; pero si se representa por r la apotema OK; por R el radio OA y por a el lado AB, teniendo en cuenta que el cateto AK es evidentemente igual á $\frac{a}{2}$, se tendrá: $r = \sqrt{R^2 - \frac{a^2}{4}} = \frac{1}{2}\sqrt{4R^2 - a^2}$; fórmula que responde al enunciado del problema.

Expresión de la apotema del triángulo equilátero. – Sea ABC el triángulo equilátero propuesto; O el centro del círculo circunscrito $ABCD$; OK la apotema; vamos á demostrar que esta línea es igual á la mitad del radio OA. En efecto: prolonguemos la recta OK hasta cortar en D á la circunferencia; por un teorema conocido de Geometría se sabe que el punto D es el medio del arco ADC y que las líneas AD y DC son los lados del exágono inscrito y por lo tanto igual al radio OA, y uniendo finalmente O con A y B se tendrá el rombo $OADC$ cuyas diagonales se cortan en ángulo recto y en partes iguales, luego $OK = \frac{1}{2} OD$; ó conservando las notaciones del párrafo anterior se tendrá $r = \frac{1}{2} R$, como se deseaba demostrar.

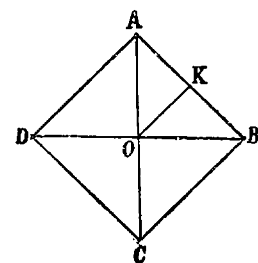


Apotema del triángulo equilátero

Este valor de la apotema se puede poner en función del lado del triángulo equilátero. En efecto: si llamamos como antes a al lado de este polígono, se sabe que a y R están ligados por la fórmula $a = R\sqrt{3}$; de donde se saca $R = \frac{a}{\sqrt{3}}$ y sustituyendo este valor en el de r se tendrá: $R = \frac{a}{2\sqrt{3}}$, expresión que nos proponíamos encontrar.

Expresión de la apotema del cuadrado en función del lado de este polígono. – Tomemos la fórmula general que da el valor de la apotema en función de radio y del lado, y se tendrá: $r = \frac{1}{2}\sqrt{4R^2 - a^2}$; pero se sabe que las cantidades a y R están ligadas por la relación $a = R\sqrt{2}$; si sacamos de esta fórmula el valor de R y le sustuímos en el de r se encontrará: primero: $R = \frac{a}{\sqrt{2}}$ y después $r = \frac{1}{2}\sqrt{\frac{4a^2}{2} - a^2}$ ó $r = \frac{1}{2}a$; luego podremos sentar el teorema que la apotema del cuadrado es igual á la mitad del lado.

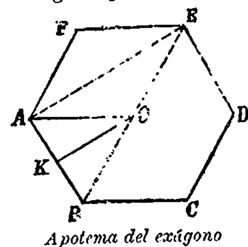
Esta proposición se podía haber demostrado geométricamente. En efecto, en el triángulo OAK el ángulo OAK es evidentemente igual á 45°, y una cosa análoga le sucede al AOK, por ser mitad del AOB; luego el citado triángulo es isósceles y por lo tanto $OK = AK$ y $OK = \frac{1}{2} AB$, como se deseaba demostrar.



Apotema del cuadrado

Expresión de la apotema del exágono en función de su lado. – Sea $ABCDEF$ el exágono dado, OK la apotema; tomemos como siempre la fórmula de OK en función de AB y OA y se tendrá: $r = \frac{1}{2}\sqrt{4R^2 - a^2}$; pero se sabe que el lado a del exágono es igual al radio; luego sustituyendo en la expresión en vez de a su valor R, se encontrará $r = \frac{1}{2}\sqrt{4R^2 - R^2} = \frac{1}{2} \cdot R\sqrt{3}$; ó $r = \frac{1}{2} a\sqrt{3}$; de donde se deduce que la

apotema de exágono regular inscrito en una circunferencia, es igual á la mitad del lado del triángulo equilátero inscrito en la misma circunferencia. Esta proposición se podría demostrar con gran facilidad geométricamente; en efecto, unamos en la figura anterior los vértices A y E y los E y B, esta última recta será evidentemente un diámetro de la figura. Las rectas AE y KO son paralelas, puesto que los ángulos EAB y OKB son iguales por ser rectos; el primero por pasar sus lados por los extremos del diámetro BE y el segundo por construcción; luego los triángulos rectángulos AEB y BOK son semejantes y dan: $\frac{AE}{OK}=\frac{BE}{OB}$; pero en la segunda razón OB es la mitad de BE, luego en la primera sucederá lo mismo; es decir, que OK es la mitad de AE, lado del triángulo equilátero inscrito, como deseábamos demostrar.



Apotema del exágono

Expresión de la apotema, en función de un lado, de un decágono regular. – Partamos, como siempre, de la expresión fundamental

$$r=\frac{1}{2}\sqrt{4R^2-a^2},$$

y sustituyamos en ella en vez de R su valor en función de a. Se sabe que R y a están ligadas por la relación, $a=R\frac{\sqrt{5}-1}{2}$; de donde se deduce $R=\frac{2a}{\sqrt{5}-1}$, y por lo tanto:

$$r=\frac{1}{2}\sqrt{4\frac{4a^2}{(\sqrt{5}-1)^2}-a^2};$$

y sacando fuera del radical a y reduciendo se tiene:

$$r=\frac{a}{2}\frac{\sqrt{10+2\sqrt{5}}}{\sqrt{5}-1}.$$

Si en lugar del valor de la apotema en función del lado, se hubiera querido obtenerle por medio del radio R, nos bastaría para alcanzar nuestro objeto, poner en la fórmula general en vez de a su valor en función de R, y se tendría:

$$r=\frac{1}{2}\sqrt{4R^2-R^2\frac{(\sqrt{5}-1)^2}{4}}$$

ó sacando R fuera del radical y reduciendo:

$$r=\frac{1}{4}R\sqrt{10+2\sqrt{5}}.$$

Si en lugar del polígono decágono convexo se trata de calcular la apotema del estrellado, se seguiría una marcha análoga y se llegaría á las fórmulas: $r=\frac{a}{2}\frac{\sqrt{10-2\sqrt{5}}}{\sqrt{5}-1}$ en función del lado, y $r=\frac{1}{4}R\sqrt{10-2\sqrt{5}}$

Expresión de la apotema de un pentágono regular en función de su lado. – Para resolver este problema seguiremos una marcha análoga á la de los casos anteriores; por esta razón nos limitaremos en este párrafo y en los siguientes á indicar los cálculos. Fórmula fundamental:

$r=\frac{1}{2}\sqrt{4R^2-a^2}$; relación entre el radio y el lado del polígono $a=\frac{R}{2}\sqrt{10-2\sqrt{5}}$ si es convexo y $a=\frac{R}{2}\sqrt{10+2\sqrt{5}}$ si es estrellado. Sustituyendo estos valores en el de a, después de haber hallado el de R, y reduciendo se saca: $r=\frac{a\sqrt{6+2\sqrt{5}}}{\sqrt{10-2\sqrt{5}}}$ y

$$r=\frac{a\sqrt{6-2\sqrt{5}}}{\sqrt{10-2\sqrt{5}}}.$$

Expresión de la apotema, en función del lado de un pentadecágono. – Fórmula fundamental: $r=\frac{1}{2}\sqrt{4R^2-a^2}$; relación entre el lado y el radio del polígono dado:

$$a=\frac{R}{4}\left(\sqrt{10+2\sqrt{5}}+\sqrt{3}-\sqrt{15}\right)$$

si el pentadecágono es convexo y

$$a=\frac{R}{4}\left(\sqrt{10+2\sqrt{5}}-\sqrt{3}+\sqrt{15}\right),$$

$$a=\frac{R}{4}\left(\sqrt{15}+\sqrt{3}-\sqrt{10-2\sqrt{6}}\right),$$

$$a=\frac{R}{4}\left(\sqrt{15}+\sqrt{3}+\sqrt{10-2\sqrt{5}}\right),$$

si es uno de los tres estrellados; sacando de estas cuatro ecuaciones los valores de R se tendrá:

$$R=\frac{4a}{\sqrt{10+2\sqrt{5}}+\sqrt{3}-\sqrt{15}};$$

$$R=\frac{4a}{\sqrt{10+2\sqrt{5}}-\sqrt{3}+\sqrt{15}};$$

$$R=\frac{4a}{\sqrt{15}+\sqrt{3}-\sqrt{10-2\sqrt{5}}} \text{ y}$$

$$R=\frac{4a}{\sqrt{15}+\sqrt{3}+\sqrt{10-2\sqrt{5}}};\text{y}$$

sustituídos en la fórmula fundamental la transforman en:

$$r=\frac{a}{2}\frac{\sqrt{64-\left(\sqrt{10+2\sqrt{5}}+\sqrt{3}-\sqrt{15}\right)^2}}{\sqrt{10+2\sqrt{5}}+\sqrt{3}-\sqrt{15}},$$

$$r=\frac{a}{2}\frac{\sqrt{64-\left(\sqrt{10+2\sqrt{5}}-\sqrt{3}+\sqrt{15}\right)^2}}{\sqrt{10+2\sqrt{5}}-\sqrt{3}+\sqrt{15}}$$

$$r=\frac{a}{2}\frac{\sqrt{64-\left(\sqrt{15}+\sqrt{3}\ \sqrt{10+2\sqrt{5}}\right)^2}}{\sqrt{15}+\sqrt{3}-\sqrt{10-2\sqrt{5}}}$$

y por último

$$r=\frac{a}{2}\frac{\sqrt{64-\left(\sqrt{15}+\sqrt{3}+\sqrt{10-2\sqrt{5}}\right)^2}}{\sqrt{15}+\sqrt{3}+\sqrt{10-2\sqrt{5}}};$$

expresiones que son bastante complicadas y difíciles de calcular y de reducir.

En los poliedros regulares recibe también el nombre de apotema el radio de la esfera inscrita, si bien esta nomenclatura es poco usada en general. Pasemos á calcular el valor de las apotemas de los poliedros regulares en función del lado; pero para simplificar este artículo sólo nos ocuparemos de los poliedros convexos.

Problema. – Dado un poliedro regular convexo, hallar el ángulo de dos caras consecutivas.

Sea S el centro de las esferas inscrita y circunscrita; AB el lado común á dos caras adyacentes, cuyos centros representamos por O y O', y sea L el punto medio de AB. Es evidente que el ángulo OLO' es la medida del diedro que se desea conocer. Siendo AB perpendicular al plano OLO', éste y el ASB son perpendiculares entre sí; por consiguiente, si desde S como centro describimos una esfera, cortará al triedro $SALO$ según un triángulo esférico alo rectángulo en l.

Sean n el número de lados de cada cara en el poliedro que se considera, y m el de aristas de cada ángulo poliedro. Se tiene evidentemente:

$$\text{ang. } aol=\text{ang. } AOL=\frac{2\pi}{2n}=\frac{\pi}{n}$$

$$\text{y ang. } oal=\frac{2\pi}{2m}=\frac{\pi}{m}.$$

Del triángulo esférico rectángulo alo se deduce: $\cos oal=\cos ol\times\operatorname{sen} aol$, pero se tiene $\cos ol=\cos OSL=\operatorname{sen} OLS=\operatorname{sen}\frac{1}{2}I$; de donde se saca $\operatorname{sen}\frac{1}{2}I=\frac{\cos oal}{\operatorname{sen} aol}$ ó $\operatorname{sen}\frac{1}{2}I=\frac{\cos\frac{\pi}{m}}{\operatorname{sen}\frac{\pi}{n}}$

Apliquemos esta fórmula á los cinco poliedros regulares y encontraremos los valores siguientes:

Tetraedro regular.	.	$70^\circ - 31' - 43'',6$
Exaedro »	.	90°
Octaedro »	.	$109^\circ - 28' - 16'',4$
Dodecaedro »	.	$116^\circ - 35' - 54'',2$
Icosaedro »	.	$138^\circ - 11' - 22'',75$

Los valores correspondientes al exaedro y al icosaedro son exactos, los demás tan sólo aproximados; los relativos al tedraedro y al octaedro son suplementarios; basta sumar estos valores para comprobar esta verdad.

Problema. – Dado un poliedro regular convexo, hallar el radio de la esfera inscrita, ó sea de la apotema.

Llamemos a al lado del poliedro y r á su apotema. El triángulo OLA, de la figura anterior, da: $OL=AL\cot AOL=\frac{1}{2}a\cot\frac{\pi}{n}$; el triángulo SOL da á su vez $SO=OL\times\operatorname{tg} OLS$, y poniendo en lugar de las cantidades que entran en esta fórmula sus valores se tiene:

$$r=\frac{a}{2}\cot\frac{\pi}{n}\operatorname{tg}\frac{1}{2}I.$$

Aplicando esta fórmula á los cinco poliedros regulares, se hallan los valores siguientes:

Tedraedro regular		$r=\frac{a\sqrt{6}}{12}$
Exaedro	»	$r=\frac{a}{2}$
Octaedro	»	$r=\frac{a\sqrt{6}}{6}$
Dodecaedro	»	$r=\frac{a}{2}\sqrt{\frac{25\times 11\sqrt{5}}{10}}$
Icosaedro	»	$r=\frac{a\sqrt{3}(3+\sqrt{5})}{12}$

APOTEMNO (del gr. ἀποτέμνω, yo divido): m. *Bot.* Género de hongos parecido al *Stibospora* cuyo carácter distintivo es tener esporos que se dividen espontáneamente al nivel de los tabiques.

APOTEOSIS (del gr. ἀποθέωσις; de ἀπό, entre, y θεός, dios): f. Deificación, ó concesión y reconocimiento de la dignidad de dioses en honor de los héroes entre los paganos, y acto de tributarles honores divinos.

> ... las APOTEOSIS de los guerreros eran entonces frecuentísimas.
>
> QUINTANA.

– APOTEOSIS: fig. Ensalzamiento de una persona, ó cosa, verificado con grandes honores ó alabanzas.

> Mas ¡qué de estudios ímprobos demanda
> Esa ciencia, y de ingenio cuánta dosis!
> Hoy clamar «La república es vitanda»,
> Y mañana cantar su APOTEOSIS; etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Misericordia de dios y APOTEOSIS del amor.
>
> ZORRILLA.

APOTEOSIS: *Arqueol.* Entendían los antiguos por apoteosis la deificación de un mortal, lo que se explicaban fácilmente por el origen humano que atribuían á sus dioses.

Los egipcios designaban á sus Faraones con el título de hijos del Sol, y éstos aparecen en los monumentos adorando á sus antecesores. En la Biblioteca Nacional de París se ve la célebre sala de los antepasados de Karnak, en cuyos relieves, Seti I presta adoración á sus antecesores deificados. En Grecia, sabido es lo extendido que estuvo el culto á los héroes, entre los que se contaban los fundadores de ciudades y los epónimos de las naciones. Cuando la Grecia perdió su libertad, todos los tiranos ó antiguos reyes, recibieron honores divinos. Después de la caída de Filipo, se elevaron templos á Flaminio á quien se cantaron himnos. Análogos honores se hicieron á los procónsules: Cilicia construyó un templo á su gobernador Appio, predecesor de Cicerón; pero donde la apoteosis tomó un carácter más especial é importante fué en Roma, pues no era solamente una práctica religiosa, sino una solemnidad política. Es menester tener en cuenta que aunque Rómulo, el primer rey romano, fué deificado después de su muerte, identificán-

dole con el dios sabino Quirinus, después de él ningún otro personaje de la historia legendaria mereció ese honor. Además en la mitología romana se cuentan muy pocos héroes.

Pero en cambio todo padre de familia se convertía en dios después de su muerte con el nombre de Lare, como protector de los suyos, y como el Estado estaba constituído á semejanza de la familia, de aquí que el rey fuese divinizado como el Lare del Estado. Después de Rómulo, quien primero mereció la apoteosis oficial fué Julio César. Ya en vida de él, el Senado acordó que se le levantara una estatua, con esta inscripción: «Es un semidios». Más adelante se decretó la construcción de un templo para adorar á César con el nombre de *Júpiter Julius*.

Después de su muerte, el pueblo le levantó un altar y una columna de veinte pies en el sitio en que fué quemado su cuerpo, organizándose por consiguiente un culto. Después la columna fué destruída por el consul Dolabella, quien dispersó á los que allí iban á rezar; pero cuando la victoria de los triunviros en 712, el Senado ratificó la apoteosis popular, dando oficialmente á César el nombre de *Divus Julius*. En la estatua de César que Augusto puso en el Foro, se le colocó una estrella sobre la cabeza, porque en las fiestas celebradas en honor del nuevo dios, apareció un cometa en el cielo, lo cual para el pueblo fué prueba evidente de que el alma de César había sido admitida entre los inmortales. En las monedas se ve reproducido el templo elevado á César y la estrella.

Aunque la apoteosis halagaba naturalmente la vanidad de los emperadores, Augusto se resistió mucho á que le divinizaran en vida, y cuando después de la victoria de Actium, las provincias de Asia y de Bitinia le quisieron elevar templos en Pérgamo y en Nicomedia, él sólo lo consintió á condición de que á su culto se asociara la diosa Roma y de que no tomara parte ningún romano. Aprovechando este permiso le levantaron un altar en Tarragona hacia la época de la guerra de los cántabros, y otro en Lyón, celebrándose, tanto en la España Citerior como en las Galias, fiestas en honor de Roma y de Augusto. Según las inscripciones, en Italia mismo se le rindieron honores divinos y tenía templos y sacerdotes en Pisa, en Pompeya, en Assis, en Preneste, en Puteolo y otras ciudades; además, en las capillas domésticas, se le levantaron altares y él restableció la Compitalia, restaurando las capillas consagradas á los Lares de las encrucijadas, á los cuales se agregó el genio de Augusto. Pero no permitió que en Roma se le rindiese culto oficial. Ocurrida su muerte en Nola en el año 767 de Roma (14 después de J. C.) el Senado decretó la apoteosis de Augusto acordando los homenajes que él había rehusado en vida: con este motivo se adoptó un ceremonial que sirvió de precedente para las sucesivas apoteosis. El cuerpo de Augusto, depositado en un ataud cubierto con un tapiz de púrpura, fué puesto sobre un lecho de marfil y de oro, y cerca se colocó una imagen en cera que le representaba vivo y revestido con adornos de triunfo. En el campo de Marte se levantó una enorme pira adornada con guirnaldas, colgaduras y estatuas separadas por columnas; colocóse el cuerpo en lo alto de la pira, rodearon ésta los sacerdotes, caballeros y soldados corrieron en torno de ella arrojando las recompensas militares que habían obtenido. Los centuriones se acercaron con antorchas y prendieron fuego á la pira; mientras ésta se quemaba, un águila partió de ella como si condujera al Olimpo el alma de Augusto. En los monumentos y en las monedas abundan las imágenes referentes á las apoteosis. Los bajos relieves de la columna Antonina pueden servir de ejemplo. Los símbolos de la apoteosis que aparecen especialmente en las monedas de los emperadores deificados, son el águila y el pavo real, bien sobre un altar ó globo celeste, bien conduciendo al cielo al emperador ó emperatriz, y el trono, el cetro, el rayo, el *hasta pura* y la corona radiada en la cabeza.

Después de su apoteosis Augusto fué designado con el nombre que él mismo diera á César, el adjetivo *divus* que primitivamente se diferencia del nombre *deus; divus augustus* se decía; rara vez se dió á los emperadores divinizados el nombre de un dios. Adriano recibe en una inscripción el nombre de Júpiter, pero este género de homenajes estuvo más en uso entre los griegos que entre los romanos. Los primeros emperadores cristianos fueron declarados dioses por el Senado como sus predecesores, pero es menester tener en cuenta que la apoteosis había perdido todo carácter religioso, siendo no más una lisonja que podía el emperador admitir sin repugnancia.

– APOTEOSIS DE AUGUSTO: *Arq.* Lleva este nombre un celebérrimo camafeo, el mejor monumento de esta clase que se conoce. Le posee el Gabinete de Antigüedades de París. Consta de tres partes. La primera ó superior es la apoteosis de Augusto, y en ella, apareciendo coronado de laurel, vestido de héroe y montado en el Pegaso que el Amor lleva de las riendas, se dirige al cielo, en el cual le recibe uno de los progenitores de la familia Julia, Eneas ó su hijo Julio, quien le presenta el *globo*, símbolo del poder soberano. Eneas viste traje frigio. Por encima de Eneas está sentado Julio César, con corona radiada, velado como pontífice soberano y con el cetro en la mano derecha. César está de frente y como en actitud de esperar á Augusto, su sobrino é hijo adoptivo. A la mano izquierda y junto á César vese á Druso *el Viejo*, coronado de laurel y con el *paludamentum* y el escudo al brazo, dirigiéndose hacia Augusto. Druso y Eneas, parece que están en el aire.

En el medio, Tiberio coronado de laurel y desnudo hasta la cintura como la mayor parte de las imágenes de Júpiter, está sentado en un trono el cual tiene su correspondiente *scabellum;* en la mano derecha ostenta el emperador un largo cetro, semejante al del señor de los dioses, y en la izquierda el *lituus*, por el que se le conoce su calidad de soberano pontífice. En el mismo trono está Livia, con su corona de espigas, mostrando en la mano derecha un ramillete de espigas y adormideras, como Ceres. Su mano derecha pende, como descuidadamente, del respaldo del trono. Detrás de Livia se halla Druso *el Joven*, su hijo, quien tiene un trofeo en la mano derecha é indica con la izquierda á su esposa Livilla el acto de ser recibido Augusto por César. Livilla está sentada en un sillón adornado de esfinges. Cerca de Tiberio y ante el trono aparece Antonia, de pie, vuelta hácia Germánico, su hijo, á quien presenta al emperador su tío y padre adoptivo. Germánico lleva *paludamentum*. Tiene en el brazo izquierdo el escudo y con la mano derecha coge el penacho de su casco, sobre el que la madre pone la mano para invitarle acaso á descansar y estar tranquilo. Agripina se halla detrás de Germánico, á la derecha, sentada sobre un montón de armas y teniendo un rollo, y delante de ella su hijo Cayo, con la cabeza desnuda, y marciales arreos con el escudo en el brazo izquierdo, y calzado con las *cáligas*, por las que se le llamó *Calígula*. Al pie del trono de Tiberio y Livia se encuentra la imagen de Armenia, vestida á la usanza oriental, con la cabeza baja en señal de desesperación. Por último, en el camafeo hay guerreros, ancianos, y mujeres con sus hijos y en actitud llorosa.

Tal es el contenido del camafeo francés tenido en otro tiempo cual una representación del triunfo de José en Egipto. Perteneció antes á la *Sainte Chapelle* de París. Estos datos han sido tomados del libro *Catalogue général et raisoné des camées et pierres gravées de la bibliothéque impériale*, etc., por M. CHABOUILLET.

APOTERAPIA (del gr. ἀποθεραπεία, de ἀπό, después, y θεραπεία, tratamiento): f. *Terap.* Así denominaban los antiguos la última fase del tratamiento ó cura de una enfermedad por los baños ú otros cuidados.

APOTERMON (del gr. ἀπόθερμον, de ἀπό, después, y θερμός, caliente): m. *Terap.* Bebida excitante que solían tomar los antiguos después del baño, de los ejercicios gimnásticos, etc.

APOTERO (del gr. ἀ, priv., y πότος, bebida): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gutíferas. Comprende una sola especie originaria de Java.

APOTESIS (del gr. ἀπόθεσις, de ἀποτίθεσθαι, depositar, colocar): f. *Cir.* Posición que conviene dar á un miembro fracturado, después que la fractura ha sido reducida y mantenida por un vendaje.

APOTICARIO: m. ant. BOTICARIO.

APOTOMÓDERO (del gr. ἀπότομος, cortado, y δειρή, cuello): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros, que comprende una sola especie que vive en Santo Domingo.

APOTOMÓPTERO (del gr. ἀπότομος, cortado, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábidos que comprende dos especies, en el Mediodía de Francia y la otra en el de Rusia. Son insectos muy pequeños.

APOTRERAR (de *a* y *potrero*): a. *Amér.* ADEHESAR.

APOTZONGO: *Geog.* Uno de los dos brazos en que se divide el río Coatzacoalcos, en el istmo de Tehuantepec, Méjico. Entre él y el otro brazo, el Mistán, queda la isla de Tacomichapa.

APOYADURA: f. Raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar.

– APOYADURA: *Mús.* ant. APOYATURA. V. PORTAMENTO.

> Algunas veces suele estar la APOYADURA á la 3.ª, 4.ª, 5.ª, etc., del sonido que se sigue, y en este caso se llama APOYADURA de portamento, que es decir, debe ligarse ó llevarse la voz desde la APOYADURA al sonido que apoya.
>
> MORETTI.

APOYAR (del b. lat. *appodiāre;* del lat *ad*, á, y *podium*, lugar elevado): a. Hacer que una cosa descanse sobre otra.

> –¿Qué sientes? Prueba
> Si te puedes sostener.
> APÓYATE EN mí.
>
> MORATÍN.

> Ana se mecía sobre los pies traseros de una silla, APOYANDO las puntas de los suyos diminutos EN los gruesos y torneados balaustres del balcón, etc.
>
> PEREDA.

– APOYAR: fig. Favorecer, patrocinar, ayudar.

> Por faltarme instrumento ó un príncipe que me APOYE, y me dé á la mano los requisitos que la ciencia de la alquimia pide, no estoy ahora manando en oro.
>
> CERVANTES.

– APOYAR: fig. Confirmar, corroborar, probar, sostener alguna opinión ó doctrina.

> ... no falta quien diga que una (águila) de ellas gastaba un carnero en cada comida: débanos el autor que no APOYEMOS CON su nombre lo que á nuestro parecer creyó con facilidad.
>
> SOLÍS.

> Muchos APOYABAN sus discursos con paridades sacadas de lo que sucede en otros países.
>
> CADALSO.

– APOYAR: *Equit.* Bajar el caballo la cabeza inclinando el hocico hacia el pecho, ó dejándolo caer abajo. Ú. t. c. r.

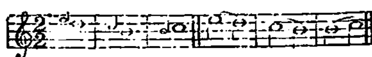
– APOYAR: n. Descargar, cargar, estribar, descansar. U, t. c. r., y tanto en sentido propio como figurado.

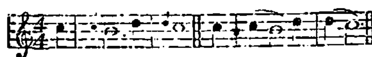
> Y APOYÁNDOME EN sus méritos,
> Ya que no puedo en los propios,
> Pido la contaduría
> De alcabalas de Logroño.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Delante de la iglesia hay un terraplén que da vuelta, y por cuyo costado se puede asomar el que lo pasea, y ve una fuente con su pilón, que SE APOYA EN el muro, y parece simbolizar, ó por mejor decir, hacer una de las obras de misericordia.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– APOYARSE: r. fig. Servirse de una persona ó cosa por apoyo.

APOYATURA (del ital. *appoggiatura*): f. *Mús.* Nota pequeña que, sin formar parte del valor





Apoyaturas

del compás en lo escrito, hace que la nota principal ante la cual va colocada retarde un poco su sonido para apoyarse en el de ella.

A falta, pues, de la prosodia propia de los antiguos, los idiomas modernos han tenido que adaptar á la poesía y al canto un sistema métrico que funda sus recursos armónicos, no en la medida y tiempos de la pronunciación, sino en el número determinado de sílabas, en las combinaciones de cierto ritmo periódico y en el arte de colocar los acentos y APOYATURAS.

AGUSTÍN DURÁN.

APOYO: m. Lo que sirve para sostener; como el puntal, respecto de una pared, y el bastón, respecto de una persona.

Cuando la casa amenaza ruina, le ponen APOYOS para que no caiga.

PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– APOYO: APOYADURA.

– APOYO: fig. Protección, auxilio ó favor.

El aspecto de la escena del mundo que se abría delante de él, y en que iba á entrar sin guía y sin APOYO, le estremecía de terror.

QUINTANA.

Tuvo en los Alimanes y Alfaquies
APOYO firme y partidarios ciegos.

DUQUE DE RIVAS.

– APOYO: *Alb.*, *Carp.* y *Arq.* Lo que sirve para sostener; columna, pila de puente, pie derecho, etc.

La condición esencial de todo apoyo, sea de fábrica, hierro ú otro material, es que sea proporcionado por su naturaleza y masa al objeto sostenido, y esto tanto por sus principios de resistencia cuanto por la impresión que produzca á la vista.

Se aligeran por lo regular los apoyos de hierro que sostienen pisos, galerías ú otras construcciones, haciéndoles calados.

– APOYO: *Art. mil.* En el arte de la guerra, apoyo es todo lo que proporciona resistencia, defensa, socorro, obstáculo. Suelen clasificarse en apoyos fijos y móviles; los primeros son las plazas, fortificaciones, obras ó accidentes del terreno; los segundos son cuerpos de tropas que sostienen á otros que verifican algún movimiento táctico ú operación estratégica. Todo punto estratégico es punto de apoyo, ó subjetivo cuando favorece la ofensiva.

APOZAGA: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Escoriaza, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 27 edifs.

APP (PEDRO GUILLERMO): *Biog.* Pintor de historia alemán. Sólo se sabe de su vida que nació en Darmstadt y que se dió á conocer ventajosamente en Munich en 1820 como uno de los mejores discípulos de Cornelius. Trabajó con Rockel en los frescos del castillo de Plassen, en las cercanías de Dusseldorf, y se conserva de él un *Midas* y algunos otros lienzos muy estimados de los amantes de la Pintura.

APPALACHEE: *Geog.* Bahía del golfo de México, al S. de la Florida. Desemboca en ella el río Marks.

APPANOOSE: *Geog.* Condado del Iowa, Estados Unidos, situado en los confines del Missouri y regado por el Chariton, afl. septent. del Missouri. En su territorio, de una extensión de 1 416 kms. cuadrados, hay carbón de piedra en abundancia; 16 636 habits. Cap. *Centreville* ó *Centerville*.

APPEL (SANTIAGO): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amsterdam el 29 de noviembre de 1680; M. el 7 de mayo de 1751. Niño todavía, demostró tal vocación por las artes, que sus padres, honrados mercaderes de Amsterdam, le colocaron en los talleres del paisajista J. Degraef, de quien siguió las lecciones por espacio de muchos años. Después pasó al estudio de David van der Claes, y por último visitó los paisajes de Meyring y del Tempesta, sin descuidar por ello el estudio directo del natural. A los diez y ocho años pasaba ya por hábil paisajista. Después de haber visitado Harlem y el Haya, volvió á su ciudad natal, donde contrajo matrimonio, se creó una considerable clientela como pintor decorativo, como paisajista y aun como pintor de historia y retratista, y tras de dejar numerosos y buenos discípulos, murió de cerca de setenta años.

APPELIO (JUAN ENRIQUE): *Biog.* Ministro de Hacienda de los Países Bajos. N. en Middelburgo, en Zelanda, en 1767; M. en el Haya, en 1828. Elevado con rapidez suma de los más modestos empleos á los puestos más eminentes, supo mantenerse en el poder bajo los diferentes Gobiernos que se sucedieron en su patria durante treinta años. Su proyecto de aumentar el producto de los impuestos indirectos, medida fundada en las necesidades extraordinarias del Estado, excitó contra él el descontento de los propietarios y de los negociantes, encontrando la más violenta oposición en la porción aristocrática de la Cámara de los Diputados. En 1819, al tratar de elevar los impuestos sobre el comercio, el pueblo de Rotterdam se levantó contra él, determinando su caída.

APPELMAN (BERNARDO): *Biog.* Paisajista holandés. N. en el Haya, en 1640; M. en 1686. Estudió en Italia y se hizo notar por los paisajes de las cercanías de Roma, con que decoró los salones del palacio Soesdyk.

APPENDINI (FRANCISCO MARÍA): *Biog.* Historiador y crítico italiano. N. en Pririno, cerca de Turín, el 4 de noviembre de 1768; M. en el mes de enero de 1837. Fué educado en Roma, abrazó el estado eclesiástico y se consagró á la enseñanza de la juventud. Nombrado profesor de Retórica en Ragusa, estudió cuanto se relacionaba con la historia, las antigüedades y la literatura de dicha ciudad, en la que en tiempo de la dominación francesa estuvo encargado de la dirección del colegio en ella establecido. Sus principales obras son: *Noticia histórica sobre las antigüedades, historia y literatura de la ciudad de Ragusa* (1802, 2 vol.); *De præstantia in venustate linguæ Illiricæ* (1810); *Memorias acerca de la vida y escritos de Juan Francisco Gondola* (Ragusa, 1837); *De vita et script. Bernardi Zamagna; Vida y examen de las obras de Petrarca; Examen crítico de la cuestión suscitada con motivo de la patria de San Jerónimo* (Zara, 1835), y el *Código civil*, traducido del ilirio al eslavo.

APPENZELL: *Geog.* Cantón de la Confederación suiza. Situado en la región N. O.; lo rodea por todas partes el cantón de Saint-Gall. En la nomenclatura de los cantones, tiene por orden de admisión el 13.° lugar, el 19.° por su extensión, que es de 420 kms. cuadrados, y el 16.° por su población; 65 000 habits. A pesar de su poca extensión y población, este cantón, después de la discordia religiosa del siglo XVI, se dividió en dos Estados ó Repúblicas distintas llamadas *Inner-Rhoden* y *Ausser-Rhoden*, es decir, municipios interiores y exteriores. Los interiores son nueve, situados la mayor parte al S. E., al rededor de Appenzell, la capital; solamente dos están al N. E. Población 12 000 habits., casi todos católicos. Los exteriores tienen una población de 53 000 habits., protestantes la mayor parte. Herisau y Trogen, alternativamente, son la residencia del Gobierno. Estas dos ciudades son capitales de dos distritos, que comprenden 20 *rhoden* ó municipios del *semicantón*. El Gobierno de ambos Estados es democrático puro: tienen voto todos los ciudadanos mayores de diez y ocho años, que se reunen anualmente en Asambleas. El cantón constituye una meseta elevada cubierta de montañas; la más alta es la célebre Santis (2 504 m.) El principal río es el Sitter, tributario del Thur. Las montañas, en general, no llegan al límite de las nieves perpetuas; sin embargo, nieva frecuentemente, hasta en verano. Aunque frío, es país muy sano. Abundan las aguas minerales: las principales son las de Weisbad, cerca de Appenzell; las de Heinrichsbad y Waldstadt, á orillas del Herisau; las de Heiden, de Jacobstadt, cerca del Kronsberg, etc. Praderas y bosques cubren la mayor parte del terreno, sobre todo en los municipios interiores. La uva da bastantes rendimientos en los lugares próximos al valle del Rhin; los cereales no producen la décima parte de lo necesario para el consumo. El cantón posee cerca de 25 000 cabezas de ganado mayor y 3 000 cabras; el ganado lanar es poco numeroso. De las montañas han desaparecido por completo las bestias feroces. La libertad ilimitada que existe en la caza y en la pesca ha contribuído á ello.

Los trabajos agrícolas, la ganadería, la fabricación de quesos, y la miel, forman la ocupación principal de los municipios interiores. Los exteriores, por el contrario, y principalmente las ciudades y aldeas de Herisau, Trogen, Teufen, Heiden, etc., son industriales y fabrican varias clases de tejidos. El cantón posee aún pocos caminos y no lo cruza ninguna vía férrea; pero la línea de Wintherthur á Coire le rodea exteriormente, de uno á cuatro kilómetros de distancia, por las tres cuartas partes de su circunferencia al N., al E y al S.

Historia. – Después de separarse del ducado de Alemania y del condado de Thurgau, los valles que forman el cantón de Appenzell pasaron al dominio de la abadía de Saint-Gall. Cansadas de pagar á monjes avaros y belicosos la contribución de oro y sangre, las comunidades de Appenzell, Hundwyd, Urnœschen, Teufen, etc, se sublevaron casi á la vez que los Waldstætten, entraron en 1377 en la unión de las ciudades imperiales del Rhin, pasaron en 1429 á estar bajo el protectorado de los cantones suizos, se les admitió en la alianza en 1453, y por último vinieron á formar parte de la Confederación en 1513. La reforma que inmediatamente se estableció en la parte industrial y urbana del cantón, hizo que se dividiera en dos Estados (1597). En 1798 estas dos secciones formaron en unión de los cantones próximos, el cantón de Santis de la República Helvética; pero el acta de intervención de 1803 restableció las cosas al estado primitivo.

APPENZELL: *Geog.* Ciudad de Suiza, en el cantón del mismo nombre, capital de la República de los Inner-Rhoden, y residencia de la asamblea cantonal (*Landsgemeinde*), sit. á orilla del Sitter, subafl. del Rhin por el Thur, en una deliciosa campiña rodeada de pintorescas colinas: 4 000 habits. Esta ciudad debe su origen y su nombre, *Abbatis Cella*, al abad Norberto de Saint-Gall, su fundador en 1061. En sus cercanías están los célebres baños de *Weisbad* y los restos del castillo de Claux, destruído durante las guerras de la independencia.

APPERT (FRANCISCO): *Biog.* Químico francés. Debe su celebridad á un procedimiento para conservar las materias alimenticias, especialmente las carnes. La base de dicho procedimiento consiste en poner las materias alimenticias al abrigo del oxígeno que tiende á corromperlos. A este fin es preciso someterlas al baño de maría encerradas en cajas de hoja de lata cerradas herméticamente. Appert dió noticias de su invento en una obra titulada: *Arte de conservar toda clase de sustancias tanto vegetales como animales* (París, 1831).

APPIANI (FRANCISCO): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVIII. N. en Ancona en 1702; M. en Roma en 1792. Recibió las primeras lecciones de Domenico Simonetti y de Magatta, y contrajo después íntimas relaciones de amistad con Benefial, Conca y Mancini, cuyos consejos, especialmente los del último, le hicieron adquirir la corrección de dibujo y la delicadeza de colorido que le caracterizan. Su mejor cuadro es la *Muerte de Santo Domingo*, que pintó para el papa Benedicto XIII y del que recibió como premio una medalla de oro que hizo acuñar para él aquel Pontífice. Según el testimonio de Lanci, ejecutó muchas obras para Perusa y algunas para Inglaterra. Se dice que á la edad de noventa años pintaba todavía.

APPIANI (ANDRÉS): *Biog.* Pintor italiano. N. en el alto Milanesado; M. en 1818. Pertenecía á una familia noble pero pobre, de la que sólo con trabajo consiguió que le dejaran consagrarse á la Pintura. Después de haber recibido provechosas lecciones del caballero Guidei, tuvo que recurrir á la pintura de decoraciones de teatro para subvenir á las más perentorias necesidades de la vida. Un viaje que hizo á las principales ciudades de Italia le facilitó el estudio de los mejores modelos, y la Anatomía, de que recibió entonces las primeras lecciones, acabó de perfeccionar su talento. En el género en que sobresalió especialmente fué en los *frescos*. Los mejores trabajos son los de la cúpula del Coro de Santa María de Milán; un cuadro que pintó para el palacio Busca y los techos del castillo de Monza. Al hacer su entrada en Italia Napoleón, le continuó dispensando los favores de que le había colmado el archiduque Fernando, gobernador de la Lombardía, y le nombró miembro del Instituto, pintor del rey y comendador de las órdenes de la Legión de Honor y de la Corona de Hierro. Appiani hizo los retratos de casi toda la familia de Bonaparte; pero lo que le valió con especialidad el favor del emperador fueron los frescos del palacio real de Milán, que son un verdadero monumento de gloria en honor del conquistador. Un ataque de apoplejía del que se sintió acometido en

abril de 1813, le obligó á suspender aquellos trabajos que quedaron sin acabar. En el palacio del príncipe Eugenio, se conserva también un techo en que Appiani representó de una manera admirable á Apolo y á las Musas.

Entre sus cuadros al óleo se distinguen: *El Olimpo; El tocador de Juno* servida por las Gracias; *Los jardines de Armida y Venus*, y *el Amor*, que es uno de los más bellos ornatos de la *villa Somariva*, en las orillas del lago de Como. La elegancia y la pureza del dibujo y la armonía y brillantez del color son las cualidades que distinguen á este artista que mereció el nombre de *Pintor de la Gracia*. A la caída de Napoleón, Appiani se vió privado de todas sus pensiones y vivió todavía algunos años próximo á la indigencia. Un nuevo ataque de apoplejía le privó de la vida.

APPIANO (NICOLÁS): *Biog.* Pintor italiano del siglo XV. Fué discípulo de Leonardo de Vinci y se le atribuyó el fresco de la bóveda de la iglesia *della Pace* en Milán.

– APPIANO (PABLO ANTONIO): *Biog.* Jesuíta, predicador é historiador italiano. N. en Ascoli en 1639; M. en Roma en 1709. Como individuo de la Academia de los Arcades contrajo estrecha amistad con el sabio Magliabecchi y con el poeta Juan Bautista Saginol; y merced á sus relaciones con la corte romana fué nombrado asesor de la Inquisición. Entre sus numerosas obras merecen especial mención las siguientes: *Vida de San Emidio, primer obispo de Ascoli* (Roma 1702); *Vida de Cecco de Ascoli*, poeta y filósofo del siglo XIV, quemado como hereje (Ibid., 1704) y *Acción de gracias al Dios todopoderoso por el triunfo obtenido por las armas cristianas en Grecia el año de* 1687 (Venecia, 1688). También escribió bajo el título *Athenæum Picenum* una colección de biografías de autores de su país, que no se ha impreso.

APPII FORUM: *Geog. ant.* En la Vulgata se da este nombre á la plaza de Apio, de donde salieron á recibir á San Pablo algunos cristianos de Roma. Se supone que era una pequeña población próxima á Roma y en el camino de Nápoles, cerca de Treponti.

APPLETON: *Geog.* C. del Estado de Wisconsin, Estados Unidos, cap. del condado de Outagamie, en el río Neenah ó Fox, á 48 kms. de su embocadura en la Green Bay (Bahía verde) del lago Michigan; 8 005 habits. ‖ Cataratas del Fox que suministran una fuerza motriz casi ilimitada á las fábricas, cada vez más numerosas, de Appleton.

– APPLETON: *Biog.* Comodoro de la Marina inglesa, de mediados del siglo XVII. En 2 de marzo de 1652 libró un desesperado combate con una escuadra holandesa mandada por Van Galen, en el cual este último fué herido mortalmente, por más que Appleton no lograra la victoria. La causa había sido la aprehensión de una nave mercante inglesa hecha por Van Galen en las aguas vecinas á la isla de Elba. El gran duque de Toscana obtuvo del Gobierno la incoación de un proceso contra Appleton, cuya conducta había denunciado; pero no por ello dejó de tener que indemnizar á la república británica de los daños causados por la retirada del comodoro y de verse precisado á devolver la nave objeto del litigio, por haber roto con su aprehensión la neutralidad.

APPLING: *Geog.* Condado del Estado de Georgia, Estados Unidos, situado en la parte S. E. del Estado, en la orilla derecha del Altamaha. Ocupa un área de 2 930 kms. cuadrados, y está poblada por 6 000 habits. Cap. Holmesville, aldea con unos 900 habits.

APPOMATOX: *Geog.* Río de la Virginia, región oriental de los Estados Unidos: nace al pie de los primeros estribos orientales de las montañas Azules *(Blue Mountains)* y va á unirse al estuario del río James en la aldea de City Point. Curso 240 kms., navegable para grandes buques desde City Point á Petersburgo, en una distancia de 32 kms. El Appomatox fué, durante la guerra separatista, línea estratégica de las más importantes.

– APPOMATOX: *Geog.* Condado de la Virginia, Estados Unidos, llamado así del río de este mismo nombre, que lo limita por el O. 748 kms. cuadrados, y 10 000 habits. Cap. Cloverhill.

APPONY *(El conde* ANTONIO RODOLFO DE): *Biog.* Diplomático austriaco. N. el 7 de setiembre de 1782; M. en 1857. La familia Appony, antiquísima en la Hungría, toma su título de una ciudad del condado de Neutra ó de Nitria, que le fué conferida en 1392 y en la que poseía su castillo. El conde Rodolfo, siendo todavía muy joven, viajó por Italia, donde casó con la hija del conde Nogarota de Vesona, general al servicio de Baviera. Mas adelante fué enviado por el Austria como plenipotenciario á uno de los Estados de Alemania y luego pasó en igual clase á la corte de Florencia. Por último, á pesar de su escasa edad, y gracias á su adhesión al príncipe Metternich, obtuvo la embajada de Austria en Roma, donde sucedió al barón de Lebzeltern. Aquel puesto le ocupó hasta mayo de 1824, época en que fué llamado á la embajada de Londres, que cambió bien pronto por la de París, que desempeñó hasta 1849.

APPOQUINIMINK: *Geog.* Ayunt. del Estado de Delaware, Estados Unidos, condado de Newcastle, en las márgenes del *Appoquinimink*, tributario del Delaware; pob. 6 000 habits.

APPOS: *Geog. ant.* Nombre de una ciudad de España que únicamente cita el anónimo Ravenate. Se supone que es la que en el *Itinerario* y en el camino de Mérida á Zaragoza figura con el nombre de *Ad Lipos*.

APRA: *Geog.* V. SAN LUIS DE APRA.

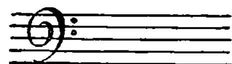
APRAXINE (FOEDOR MATVEIEVITCH, *Conde de): Biog.* Almirante ruso de tiempo de Pedro *el Grande*. N. en 1671; M. el 10 de noviembre de 1728. En 1710 fué elevado á las dignidades de conde del Imperio y de consejero privado, en recompensa de los grandes servicios que había prestado á su soberano, en la nueva organización tanto de la Administración como de la Marina y de sus victorias militares contra los suecos en Ingria y en Estonia. Más adelante reunió á los citados títulos los de senador, almirante general de Rusia y jefe de la Escuela imperial del Almirantazgo.

– APRAXINE (PEDRO MATVEIEVITCH): *Biog.* Hermano del anterior. Como Foedor sirvió en los ejércitos de Pedro *el Grande*, en los que llegó á teniente general. Después de haber tomado parte activa en la guerra de Suecia, fué enviado en 1703 contra los rebeldes del Volga, y se portó en aquella campaña con tal acierto y pericia militar que en poco tiempo, y después de algunos gloriosos hechos de armas, en los que demostró su arrojo personal, reconquistó la plaza de Astrakhán, é hizo prisioneros á los jefes de la revolución, á quienes envió á Moscou en donde fueron ejecutados. Pedro Matveievitch Apraxine murió en San Petersburgo en 1720.

– APRAXINE (ESTEBAN FOEDOROVITCH, *Conde de): Biog.* Noble ruso, nieto del almirante Foedor. En la guerra contra los turcos que hizo á las órdenes del feld-mariscal Munich, se distinguió por su arrojo é hizo tan rápidos progresos en su carrera que llegó al grado de general. Unido tanto por los lazos de la amistad como por mancomunidad de ideas con el vicecanciller Bestougef-Riumine, le ayudó en 1748 á derrocar al conde de L'Estocq, al que Isabel debía en gran parte su elevación al trono, é hizo participar á aquella irresoluta y vacilante emperatriz de la enemistad con que tanto él como Bestougef miraban á Federico II. Isabel se declaró entonces enemiga de la Prusia en la guerra de los Siete Años, y el conde Apraxine recibió con el nombramiento de feld-mariscal el mando de un ejército de noventa y siete mil hombres, con el que atravesó en 1757 el territorio de la Curlandia y entró en Prusia, rindiéndose á él por capitulación de 5 de agosto la plaza de Memel. Esperando sacar partido de la indisciplina que cundía en las filas del ejército ruso, el feld-mariscal prusiano Lehwald le atacó con fuerzas inferiores en Gross-Jaegerndorf el 30 de agosto; pero Apraxine ayudado por su artillería y secundado por el general Roumantsof, rechazó el ataque y alcanzó sobre los prusianos, forzados á retirarse á Wehlan, una completa victoria que costó á éstos una pérdida de tres mil hombres. Los rusos aprovechándose de esta victoria debieron perseguir á los fugitivos y apoderarse con poco trabajo de Kœnigsberg, como se esperaba en San Petersburgo; pero advertido Apraxine por Bestougef de una grave enfermedad que aquejaba á Isabel, temió caer en desgracia del presunto sucesor del trono de Rusia, que sentía gran entusiasmo hacia Federico II, y sin pensar sacar partido de las ventajas conseguidas, evacuó la Prusia en el mes de septiembre, retirándose á tomar cuarteles de invierno á Curlandia. Sin embargo, Isabel, contra lo que se esperaba, no tardó en restablecerse, é irritada por la conducta de Apraxine y de Bestougef, mandó incoar proceso contra el primero. En su consecuencia el feld-mariscal fué privado de su mando y encerrado en una prisión en Narva: pero aunque el consejo de guerra no encontró motivo suficiente para pronunciar contra él la pena de muerte, no pudo gozar del fallo absolutorio, porque agobiado quizá por los pesares, murió en la prisión el 26 de agosto de 1760.

APRECIABLE: adj. Capaz de ser apreciado ó tasado, como las cosas vendibles.

APRECIABLE: *Mús.* Tratándose del sonido, dícese de aquel cuyo unísono ó cuyos intervalos pueden ser sentidos por el oído. El sonido más grave que puede apreciar nuestro oído, da unas 32 vibraciones en un segundo, y corresponde al *do* siguiente,



dos octavas más bajo:

y el más agudo, da unas 16 384 vibraciones, igualmente por segundo, y corresponde al *do* siguiente,



dos octavas más alto.

Así es que, todo sonido, para poder ser APRECIABLE, necesita ser comprendido entre dichos dos *do*, ó séase dentro del espacio de estas nueve octavas, por más que la inferior y las dos superiores no estén generalmente en uso.

– APRECIABLE: fig. Digno de aprecio, estimación ó afecto.

> ... tiene prendas
> APRECIABLES, etc.
> VENTURA DE LA VEGA.

> ... á haber sabido que residía en la vecindad tan APRECIABLE dama, me hubiera anticipado á visitar á usted, como era de mi obligación.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APRECIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de apreciar.

> Claro es que en este punto se aventaja al tacto el oído; aquél necesita en general la inmediación, éste nó: y aun de suyo requiere para la buena APRECIACIÓN del objeto cierta distancia acomodada á la clase del sonido.
> BALMES.

> Yo por mí confieso que no alcanzo á columbrar existencia alguna verdadera en esas APRECIACIONES fantasmagóricas del tiempo y del espacio.
> BELLO.

APRECIADAMENTE: adv. m. Con aprecio.

> El que APRECIADAMENTE se conoce, menor es que el sentido que se halla.
> FR. PEDRO MANERO.

APRECIADOR, RA: adj. Que aprecia. Ú. t. c. s.

> ... y aquí el señor ventero y el gran Sancho serán medianeros y APRECIADORES entre vuestra merced y yo.
> CERVANTES.

> ... me hice justo APRECIADOR de su mérito.
> ISLA.

– APRECIADOR DE LAS HARINAS: m. *Quím. indust.* Areómetro construído por Robine, que sirve para ensayar las harinas. Está fundado en que el ácido acético diluído en agua disuelve el gluten y la albúmina, sin atacar el almidón, resultando un líquido cuya densidad es proporcional á la materia disuelta. Está graduado de manera que el número de grados representa el de panes de dos kilogramos que puede dar un saco de harina de 159 kilogramos. Para hacer el ensayo se toman 24 gramos de harina, si es de primera, y 32 si es inferior, y se deslíen en un mortero en ácido acético préviamente diluído en agua, de modo que el apreciador señale 93° á la temperatura de 15°. La cantidad de ácido acético

diluído que se emplea es de 183 gramos para la harina superior y 244 gramos para la inferior. Después que se ha depositado el almidón y separado la espuma, se decanta el líquido en una probeta, y se introduce el apreciador á la temperatura de 15° centígrados. La división del apreciador correspondiente al nivel del líquido glutinoso, indica el número de panes de dos kilogramos que debe dar un saco de 159 kilogramos. Las buenas harinas marcan unos 101 á 104 grados del apreciador.

APRECIADURA: f. ant. APRECIACIÓN.

APRECIAMIENTO: m. ant. APRECIACIÓN.

... cuáles dotes deben ser apreciadas cuando las dieren, e si oviere engaño en el APRECIAMIENTO y estimación, sean recibidos por los compradores.

Partidas.

APRECIAR (del lat. *appretiāre*): a. Poner precio ó tasa á las cosas vendibles.

Después que eran traídos los mantenimientos, de tal manera los APRECIABA, que ni el que compraba fuese robado, ni el que vendía fuese defraudado.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

El retablo del altar mayor, y el tabernáculo del Santísimo Sacramento se APRECIABAN en gran cantidad de dinero.

OVALLE.

– APRECIAR: Tratándose del sonido, poder fijar ó determinar el oído á cuál de los de la escala pertenece. V. APRECIABLE.

– APRECIAR: fig. Graduar ó calificar el valor ó mérito de alguna cosa, como resultado del juicio que previamente se ha formado acerca de ella.

– APRECIAR: fig. Hacer estimación de una persona, ó cosa; reputarla digna de alabanza, afecto ó agradecimiento.

... da á entender lo mucho que desea la presencia de su esposo y lo mucho EN que le APRECIA; etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

En tanto se APRECIAN (las insignias y premios) en cuanto son marcas de la nobleza y de valor.

SAAVEDRA FAJARDO.

Todos APRECIAN su talento, su instrucción y su probidad, pero no dejan de extrañar la aspereza de su carácter.

MORATÍN.

Tu primo te APRECIA; es más, te ama.

FERNÁN CABALLERO.

APRECIATIVO, VA: adj. Perteneciente al aprecio ó estimación que se hace de alguna cosa.

APRECIO: m. APRECIACIÓN.

¡Qué desigual APRECIO es el de la codicia! En trescientos dineros tasa el ungüento quien dió á Cristo por treinta.

QUEVEDO.

– APRECIO: fig. Estima, afecto, benevolencia.

– Yo, – respondió la salvia, – voy á China;
Que allá con sumo APRECIO
Me reciben por gusto y medicina.

IRIARTE.

– Sí; quiero darte esta prueba más de mi APRECIO: etc.

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– APRECIO: *Legisl.* Valuación ó estimación que se da á las cosas. El aprecio puede hacerlo el dueño de la cosa; los peritos nombrados judicialmente de los bienes ejecutados para que se vendan en pública subasta y con su importe se pague al acreedor lo que se le debe, y el juez apreciando ó estimando los daños causados en los bienes de alguno, para que el causante de ellos pague la cantidad que se haya juzgado equivalente á los daños sufridos.

APREGACIÓN: *Geog.* V. SAN CIPRIÁN y SAN JUAN DE APREGACIÓN.

APREGONAR: a. ant. PREGONAR.

... e que fagan APREGONAR los canes, porque vengan sus dueños por ellos.

Montería del rey don Alonso.

... que anduviese por la villa APREGONADO en guisa que lo oyesen todos.

Conde Lucanor.

APREQUINDANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urcabustaiz, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 6 edifs.

APREHENDER (del lat. *apprehĕndĕre*; de *ad*, a, y *prehĕndĕre*, asir, agarrar): a. Coger, asir, prender á alguno.

... el cual le APREHENDIÓ, y hecha la cabeza de proceso la remitió á los inquisidores, que luego enviaron por él.

P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

– APREHENDER: *Fil.* Concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas, ó sin afirmar ni negar.

... que apenas pueden desasirse de lo que una vez APREHENDEN.

FR. LUIS DE GRANADA.

... porque el pintor me ha dicho que de una sola vez que la ha visto, la tiene tan APREHENDIDA en la imaginación, que la pintaría á sus solas.

CERVANTES.

– APREHENDER LA POSESIÓN: *Legisl.* Tomar ó entrar en posesión de alguna cosa.

La razón natural dicta que la voluntad del dueño de una cosa basta para transferir el dominio, pero el Derecho civil ha establecido con objeto de evitar pleitos que sea necesario la entrega ó tradición de la cosa por parte de uno y la toma ó aprehensión de la posesión por parte de otro. El contrato da sólo el derecho á la cosa, *jus ad rem*, y la toma de posesión el derecho en la cosa, *jus in re*, es decir, el dominio ó propiedad en cuya virtud podemos reclamar la cosa, cualquiera que sea su poseedor. Así es que de dos compradores de una misma cosa, el primero que ha tomado posesión de ella, es el que adquiere la propiedad, aún cuando su contrato haya sido posterior al del otro. (Ley 50, tít. 5ª, Part. 5ª.) V. ENTREGA Y TRADICIÓN.

– APREHENDER LOS BIENES: *Legisl.* En Aragón esta frase significa tanto como secuestrar los bienes, poniéndolos bajo la guarda de la autoridad judicial, hasta que se decida y justifique quién es el verdadero dueño.

La aprehensión de los bienes es uno de los cuatro procesos ó juicios privilegiados de Aragón. Tiene cuatro partes: 1ª *Provisa;* 2ª *Lista pendente;* 3ª *Firmas*, y 4ª *Propiedad*. La primera es la ejecución del secuestro. *Lista pendente* es el juicio sumarísimo por el cual se informa el juez sobre quién es el poseedor de la cosa. En la parte tercera, *Firmas*, se dilucida en juicio plenario y, latamente, la posesión; y en la cuarta, *Propiedad*, se examina y conoce el título para adjudicar los bienes por que se litiga, á aquel que tenga mayor derecho.

APREHENDIENTE. p. a. de APREHENDER. Que aprehende.

APREHENSIÓN (del lat. *apprehĕnsĭo*): f. Acción, ó efecto, de aprehender.

– APREHENSIÓN: ant. COMPREHENSIÓN.

... puede ser también APREHENSIÓN del mismo entendimiento.

SANTA TERESA.

... debemos reprehender nuestra APREHENSIÓN siempre que la cogiéramos en engaño.

NÚÑEZ DE CEPEDA.

– APREHENSIÓN: *Legisl.* prov. *Ar.* Uno de los cuatro juicios privilegiados de Aragón, que consiste en poner bajo la jurisdición real la cosa aprehendida, mientras se justifica á quién pertenece.

El juez que habrá proveído la tal APREHENSIÓN, dentro de tres días precisos la haya de quitar.

Fueros de Aragón.

– APREHENSIÓN: *Fil.* Este término ha sido empleado por la Filosofía escolástica, que le usó como la traducción de la palabra griega [illegible], consagrada por la Filosofía griega para designar aquellas nociones enteramente simples que por su índole propia no se hallan en primer término afectadas ó no son susceptibles de la verdad y del error lógico. Se tomó, pues, la aprehensión como la simple declaración ó existencia de los términos del pensamiento, cual los antecedentes necesarios de todo juicio ó proposición. Después el Escolaticismo amplió la significación de la palabra aprehensión, aplicándola á designar la nota común de las potencias cognoscitivas (lo mismo las llamadas orgánicas que inorgánicas). En esta acepción son facultades *aprehensivas* (del orden sensible) los cinco sentidos externos, los sentidos internos, el sentido común, la imaginación, la potencia cogitativa y la memoria sensible, y además las del orden inteligible ó sean la potencia abstractiva y la potencia intelectiva, el entendimiento agente y el entendimiento posible. *Aprehensión* y *aprehensivo* expresan, pues, para la Escolástica el género próximo ó nota común de la potencia cognoscitiva como opuesto á las facultades que denominaba facultades expansivas. Facultades aprehensivas que tienen por objeto lo singular son las del orden sensible ú orgánico, que quedan ya enumeradas, y las que tienen por objeto lo universal son las del orden inteligible ó el entendimiento; pero la aprehensión es nota común á todas las potencias cognoscitivas, cuando se toma lo aprehensivo como opuesto á lo expansivo. Aparte este sentido genérico, la palabra aprehensión expresa específicamente lo que hoy se denomina concepto, noción ó idea, primer dato y base inexcusable de toda operación intelectual, sin cuyo precedente implícito ó expreso no se comprende el ejercicio del pensamiento. Representado sensible y materialmente este primer momento de la inteligencia, corresponde á la asimilación de parte del sujeto de lo que los Escolásticos han denominado respectivamente *especie sensible* (aprehensión de las potencias cognoscitivas orgánicas ó sensibles) y *especie inteligible* (aprehensión del entendimiento) (V. ESPECIE). Es por tanto legítima la distinción entre la aprehensión sensible (imágen) y la aprehensión inteligible (idea ó concepto), pues, como dice Bossuet, existe gran diferencia entre imaginar el triángulo y entender ó concebir el triángulo. Imaginarlo es representarse uno de una manera y figura determinadas, con cierta magnitud, y concebirlo es conocer su naturaleza, y saber, sin tener en cuenta su figura ni otras particularidades, que es en general espacio cerrado por tres líneas. Claro está que concebimos muchas cosas que no podemos representar en la imaginación y que de confundir ésta con nuestro poder de concebir (V. ABSOLUTO y ABSTRACCIÓN), dimanan multitud de errores; pero en este punto prescindimos de esta consideración para circunscribirnos á declarar que en el sentido restringido de la palabra aprehensión, según la entendían los Escolásticos, existe ésta para las imágenes y para los conceptos (ó para los conocimientos sensibles y para los racionales) y que en ambos casos es la prístina y primera representación del objeto, *mera repræsentatio objecti*, sin ninguna afirmación, ni atribución. Por esto se denomina *simple aprehensión*, especie de soporte de todo atributo que se haya de afirmar ó negar, en el desenvolvimiento sucesivo del pensamiento, del objeto, cuya existencia se declara en aquella primera operación. Así la simple aprehensión designa el resultado inmediato de la sensación (para la imagen) ó de la aplicación inmediata del espíritu de un modo espontáneo y sin reflexión, á los objetos presentes (para la idea ó concepto) como momento latente ó explícito que precede al juicio y que éste supone siempre; de donde procede luego la distinción entre el idiota que posee la simple aprehensión y el racional que tiene la facultad de juzgar, y la más patente aún entre el ser sensible y el racional. «Juzgar y sentir, dice Rousseau, oponiéndose al sensualismo de su tiempo no son la misma cosa. En la sensación los objetos se me ofrecen separados, aislados tales como son en la naturaleza; mediante la comparación los remuevo, los pongo en relación el uno con el otro para decidir acerca de la diferencia y semejanza... La facultad característica del ser activo é inteligente consiste en poder dar sentido á esta palabra *es*... El ser pasivo sentirá cada objeto separadamente y sentirá el objeto total formado de dos; pero no teniendo aptitud para referirlos uno á otro, no los comparará, no los juzgará!» Aunque exagerada, queda expuesta la distinción (que nunca se puede convertir en separación) hecha por Rousseau entre la aprehensión y el juicio, que otra vez se suponen recíprocamente, puesto que toda sensación implica un conocimiento rudimentario y toda percepción intelectual una afección sensible (V. AFECTO, AMOR y SENSIBILIDAD). Resulta de esta distinción con entera evidencia que con la percepción y afirmación de las relaciones (con el juicio) comienza la posibilidad del error como la posibilidad de la verdad. Bossuet (Véa-

se *Connaisance de Dieu et de soi même)* establece de modo semejante la distinción entre lo que llama *concepción* ó *simple aprehensión* y la relación de los términos concebidos. Refiriéndose á esta misma distinción, dice St. Mill: «Todo acto de creencia implica la representación de *dos* objetos; pero cada uno, tomado en sí mismo, es concebible, sin afirmación ó negación. Puede por ejemplo decir el *sol*, palabra que tiene para mí un sentido y para el que me la oye pronunciar. Pero si le pregunto ¿tiene existencia real, lo creéis? – No puede contestar, porque no hay nada que creer, ni que dejar de creer.» Los Diccionarios ofrecen ejemplos de lo que lógicamente y según las Escuelas se llama *simple aprehensión*. En ellos cada palabra tiene un sentido pero no un *sentido completo* (que precisamente le dan las explicaciones y aclaraciones gramaticales, léxicas, históricas y científicas del Diccionario) y no implica ninguna afirmación verdadera ó falsa. Concebir ó aprehender los términos, según dice Bossuet, es cosa que *naturalmente* precede al acto de referirlos ó relacionarlos (al juicio), sin lo cual ignoraríamos lo que se relaciona; de suerte que aun cuando aparezca que comenzamos á pensar en el juicio (así lo ha creído Kant y lo piensa todo el criticismo), demuestra el análisis que son anteriores al juicio los elementos de que se compone, porque lo simple es lógicamente anterior á lo compuesto, aunque sea posterior en la realidad tal como habitualmente la percibimos. La palabra aprehensión ha sido también usada, aunque con una significación especial, por Kant en su crítica de la Razón pura. Para Kant la aprehensión consiste en un acto de la imaginación para abrazar y coordenar en una sola imagen ó en una concepción única los elementos diversos de la intuición sensible (color, extensión etc.), en el supuesto de que toda sensación es una síntesis. Pero como Kant distingue en el conocimiento sensible la *materia* y la *forma*, aquélla referida á la impresión y ésta á las formas intelectuales del espacio y del tiempo, establece una clase de aprehensión para cada uno de estos dos elementos, ó sea la aprehensión *à posteriori* de nociones empíricas y la aprehensión *à priori* ó síntesis pura de la aprehensión, que nos suministra los conceptos racionales de las Matemáticas. La palabra aprehensión ha caído en desuso en la Filosofía contemporánea; se le sustituye con las de noción, idea, concepto y aun con la más genérica de *dato* y *datos*, como elementos primarios para la formación del conocimiento. Cuando algún pensador contemporáneo (Wundt, por ejemplo) usa la palabra aprehensión, la emplea con el sentido que tuviera en la antigua Escolástica, aunque algo más exacto y preciso por la perspicuidad de juicio y minuciosidad de análisis de que viene precedida. Todos distinguen, por ejemplo, al examinar la percepción sensible, la excitación ó impresión de la sensación y ambas de la representación *(Vorstellung* que dicen los alemanes), donde se condensan todos los elementos receptivos de la experiencia, cuya asimilación comienza por la aplicación espontánea é inmediata de nuestra actividad interior á tales elementos. De esta aplicación resulta la *aprehensión*, dato primero y base indispensable de todo ejercicio de nuestro pensamiento. Si el hábito, adquirido por esta aplicación expontánea, deja latente é implícito, sin expresarlo en el lenguaje ni consignarlo en la reflexión, este primer momento de la actividad intelectual, á que se refiere la aprehensión, otra vez el ejercicio mismo y la serie de relaciones é inferencias que el pensamiento va recogiendo de uno á otro término en la serie, acusa á cada momento la existencia de este antecedente explicativo, que corrige el error, muy extendido, de que nuestro conocimiento comienza en relación ó por juicio, que es relativo. Relación, relativo y juicio suponen términos, que previamente son aprehendidos ó concebidos, y en ellos se necesita fundar y justificar cuantas conexiones establecen sucesivamente el juicio y el raciocinio.

APREHENSIVO, VA: adj. Perteneciente á la facultad de aprehender en el hombre.

> ... hay algunos hombres naturalmente tan APREHENSIVOS, que apenas pueden desasirse de lo que una vez aprehenden.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

APREHENSO, SA (del lat. *apprehēnsus)*: p. p. ant. irreg. de APREHENDER.

APREHENSOR, RA: adj. Que aprende. Ú. t. c. s.

APREHENSORIO, RIA: adj. ant. Que sirve para aprehender ó asir.

APREMIADAMENTE: adv. m. Con apremio.

> Mandamos que los questores, é demandadores, no puedan apremiar los pueblos ni los allegar para que APREMIADAMENTE vayan á oir los sermones.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

APREMIADOR, RA: adj. Que apremia. Úsase t. c. s.

APREMIADURA: f. ant. APREMIO.

APREMIAMIENTO: m. ant. APREMIO.

> ... e fizo hi una fortaleza, e púsole nombre Urgel, que quiere decir en latin tanto como APREMIAMIENTO.
>
> *Crónica general de España.*

APREMIANTE: p. a. de APREMIAR. Que apremia.

> ... las exigencias del servicio de la población de Madrid, no eran tan APREMIANTES y extensas como ahora.
>
> MESONERO ROMANOS.

APREMIAR (del lat. *apprimĕre*; de *ad*, á, y *premĕre*, apretar): a. Dar prisa, estrechar, apretar, compeler á uno á que haga prontamente alguna cosa.

> Nos APREMIA y constriñe á que entreguemos
> La libertad y casas al tirano.
>
> ERCILLA.

> El pueblo APREMIADO del peligro respeta las leyes.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– APREMIAR: OPRIMIR.

> ... oido he decir que es peligroso abrir ó APREMIAR las apostemas duras, porque más se enconan.
>
> *La Celestina.*

> Tú, Señor, quitaste de encima de ellos el yugo pesado que los APREMIABA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– APREMIAR: *Legisl.*: Compeler ú obligar á uno con mandamiento de juez, á que haga alguna cosa.

> Ordenamos que ningunos consejos, ni señores de lugares no constringan ni APREMIEN á los clérigos, iglesias é monasterios que pechen.
>
> *Ordenanzas Reales de Castilla.*

APREMIO: m. Acción, ó efecto, de apremiar.

> ... prometían quietud como en la Religión no hubiera APREMIO.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

> De buena gana y SIN APREMIO alguno confesaremos la verdad que por parte vuestra nos es pedida.
>
> CERVANTES.

– APREMIO: *Legisl.* Mandamiento del juez, en fuerza del cual se compele á uno al cumplimiento de alguna cosa.

– APREMIO: *Hac. pub.* Mandamiento del gobernador ó del administrador económico de una provincia contra los pueblos ó los vecinos para obligarlos al pago de las contribuciones, ó contra los asentistas ó arrendadores para compelerlos al exacto cumplimiento de sus contratos.

La Administración Económica, cuyo objeto consiste en la adquisición, el manejo y el empleo de los medios materiales que el Estado necesita para el desempeño de sus funciones, se vale legítimamente de la coacción para hacer efectivos los impuestos, rentas y derechos de la Hacienda. Los procedimientos de la Administración han de ser, como su naturaleza y sus atribuciones, de carácter *ejecutivo*, y por eso acude desde luego á la vía de apremio para realizar sus créditos. Una vez liquidados los derechos del Tesoro público, si el deudor no paga dentro del término señalado, cuando le hubiere, ó en el acto de la exigencia en otro caso, la Administración le compele, embargando bienes, vendiéndolos y cobrándose del precio.

Sin embargo, la facultad de apremiar por parte de la Administración, no debe ser absoluta, por que no se funda como suele decirse en la perentoriedad de las necesidades del Estado. La urgencia de la reclamación no es la que determina el procedimiento con que ha de entablarse; la deuda que un particular reclama de otro representa muchas veces medios que son indispensables para la subsistencia de una familia, mientras que el recibo del pequeño contribuyente nada significa comparado con los inmensos recursos de que la Administración dispone y aun con las grandes sumas que malgasta; pero en el primer caso es inevitable que la autoridad pública intervenga y haga declaración del derecho, al paso que en el segundo es la misma autoridad la que demanda y su derecho ha sido declarado por trámites legales. Es, por consiguiente, la diferencia del título la que justifica la diversidad de los procedimientos. Cuando la Administración exige el impuesto ó la retribución de los servicios que presta consultando un interés social, sus reclamaciones no han de someterse al procedimiento ordinario; la relación no es entonces de naturaleza civil, sino de índole *política*, y su efectividad ha de lograrse por medios de carácter *administrativo*, es decir, *ejecutivo*. En todos los demás casos, ó sea al tratarse de la ejecución de contratos y de relaciones de índole privada la Administración no debiera hacer uso del apremio.

Mas ya que la Hacienda pública se atribuye ese como otros exorbitantes privilegios y, despacha ejecuciones contra los bienes de sus deudores por derechos que ella misma liquida y sea cualquiera el origen de los créditos, es necesario para evitar abusos y extralimitaciones que se sancione el principio de que la Administración viene obligada, cuando se equivoca ó excede, á indemnizar ampliamente al que apremió sin motivo, de todos los gastos, daños y perjuicios que por esta causa haya sufrido. Forzar al ciudadano á que pague lo que indebidamente se le exige sin admitirle la menor réplica, hacerle entablar una reclamación costosa, larga y molesta, y contentarse después que ha evidenciado la razón que le asistía, con devolverle la suma, cuya exacción tal vez desbarató su fortuna ó le causó grave quebranto, esto es una injusticia monstruosa. El poder público que obliga á los demás á remediar los daños que ocasionan, no puede eximirse de la indemnización de aquellos que él produce. Sin esta garantía la propiedad de los particulares se halla á merced de la Administración y la facultad de apremiar impunemente puede convertir un recurso legítimo de gobierno en medio de opresión intolerable.

Hay que elegir entre esa responsabilidad administrativa y la limitación de la facultad del apremio á aquellos contribuyentes que no aleguen las excepciones de pago, compensación, error ó vicio en la demanda, deteniéndose el procedimiento en el embargo de bienes de los que se hallen en este caso, y abriendo ante los tribunales ordinarios un juicio ejecutivo, que puede ser sumarísimo por la clase de las pruebas que en él han de practicarse. La sentencia que condenara al particular, le impondría el abono de los intereses, los gastos todos del juicio y la indemnización del daño, si le hubiese apreciable para la Hacienda. Con esto se evitaría toda oposición temeraria ó infundada y se obtendría un medio práctico de conciliar las facilidades de la Administración con la garantía de la propiedad privada.

Nuestra legislación ha reconocido siempre á las autoridades administrativas y á los arrendatarios, sus delegados, el derecho de apremiar al pago de los impuestos; pero los procedimientos ejecutivos se seguían con intervención de las justicias y tribunales ordinarios, hasta que el real decreto de 23 de mayo de 1845 les dió un carácter gubernativo. Hoy, conforme á la ley de contabilidad, fecha 25 de junio de 1870, la cobranza de las contribuciones, de las demás rentas públicas y créditos definitivamente liquidados á favor de la Hacienda, se realiza por medio de procedimientos exclusivamente administrativos. Al efecto, se reconoce á las certificaciones de los débitos de aquella procedencia, que expidan los interventores y jefes de los ramos respectivos, la misma fuerza ejecutiva para proceder contra los bienes y derechos de los deudores, que tiene la sentencia judicial. La vía de apremio se emplea del mismo modo en los casos de alcance, malversación de fondos ó desfalco.

El procedimiento administrativo de apremio, que se rige por la Instrucción de 20 de mayo de 1884, divide á los deudores del Tesoro en las tres clases siguientes: 1.ª los contribuyentes y funcionarios alcanzados ó en descubierto; 2.ª los segundos contribuyentes, ó sean recaudadores y fiadores; 3.ª las personas subsidiariamente responsables. El apremio es de tres grados: el

primero consiste en el recargo del 5 por 100 sobre el importe del débito; el segundo en la ejecución contra los bienes, muebles y semovientes y nuevo recargo de 9 por 100 sobre dicho importe, y el tercero en la ejecución contra los bienes inmuebles y recargo del 10 por 100. Aplícanse los tres grados del apremio á los deudores por las contribuciones directas y para los demas casos comienza la ejecución en el segundo grado. El importe del recargo de primer grado corresponde á los recaudadores, y los del segundo y del tercero á los comisionados ejecutores, constituyendo su única retribución cuando se trata de los impuestos directos; en los demás casos cobran dietas proporcionadas á la cuantía del débito. Una vez incoado el procedimiento de apremio, no se detiene ya sino en el único caso de que personas, que no tengan ninguna responsabilidad contraída con la Hacienda, interpongan demanda de tercería sobre los bienes embargados, que habrá de ventilarse ante los tribunales ordinarios.

No podemos detenernos aquí á examinar las considerables diferencias que separan al apremio administrativo del civil ó judicial, y hemos de limitarnos á señalar la que tenemos por más importante y menos justificada. En el procedimiento ordinario, el deudor paga las *costas*, es decir, el importe exacto de los gastos á que la ejecución da lugar, mientras que en el apremio administrativo las costas se evalúan en una cantidad fija, ya por medio de un recargo á tanto por 100 sobre el débito, ya asignando dietas á los comisionados ejecutores; y sea cualquiera el de estos dos sistemas que se adopte, no se evita la injusticia ni otros muy graves inconvenientes. Con el recargo se hacen imposibles muchas ejecuciones, porque no basta aquél para sufragar los gastos del apremio cuando se trata de pequeñas cantidades, ó se impone al deudor un sacrificio que excede en mucho al coste de la ejecución si se entabla por sumas de importancia; y con las dietas al comisionado, se incita á éste á que entorpezca y dilate el asunto, porque su interés consiste en que dure mucho el desempeño del encargo que recibiera. Nada se opone á que en el procedimiento administrativo se siga la misma conducta que en el civil, tasándose en cada expediente las costas á que haya dado lugar. Bastaría para ello, que se formaran unos aranceles determinando el importe de las diligencias que deben practicar los comisionados ejecutores, y con esta reforma se evitarían muchos de los abusos que se cometen y de las grandes quejas que se originan en los apremios administrativos.

Las leyes provincial y municipal reconocen á las autoridades locales el derecho de emplear contra sus deudores los medios coercitivos de que hace uso el Estado, y las Administraciones Económicas pueden enviar plantones con dietas á cargo de los Ayuntamientos para obligarles á prestar los servicios que les correspondan en orden á los impuestos.

Además del procedimiento general de apremio que dejamos indicado, hay algunos especiales como el que se emplea en el ramo de Propiedades y Derechos del Estado á virtud de la ley de 13 de junio de 1878, el que se emplea para cobrar de los pueblos los gastos carcelarios y otros menos importantes.

APREMIR: a. ant. Exprimir, apretar.

– APREMIR: ant. fig. Apremiar, instar, compeler, dar prisa.

APRENDEDOR, RA: adj. Que aprende. Úsase también c. s.

APRENDER (del lat. *apprĕhĕndĕre;* de *ad*, á, y *prehĕndĕre*, percibir): a. Adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio, ó de la imitación, ó de la observación, etc.

> APRENDAN, APRENDAN mucho enhoramala á saber rogar y saber pedir.
> CERVANTES.

> ... vas á Filipinas, ves tierras, y siempre APRENDES Geografía.
> LARRA.

– APRENDER: Concebir alguna cosa por lo que aparece, ó con poco fundamento.

> No los habían visto (los indios á los caballos) hasta entonces, y APRENDIERON con el primer asombro que eran monstruos feroces, etc.
> SOLÍS.

> Estoile, Inés, mirando
> De espacio, y voime así desengañando;
> Porque, aunque es parecido,
> No es tanto como había yo APRENDIDO.
> CALDERÓN.

– APRENDER: Tomar algo en la memoria.

> En los días de domingo solamente entienden en oraciones y lecciones; y en los otros días, cumplidas sus tareas, hacen el mismo ejercicio; cada día APRENDEN algo de la Sagrada Escritura.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, doctos é indoctos, todos se arrancaban el libro de las manos, todos APRENDÍAN sus versos, todos los aplaudían á porfía.
> QUINTANA.

– APRENDER: ant. PRENDER.

– PARA APRENDER, ES NECESARIO PERDER: ref. que acredita los muchos sacrificios de todo género que necesita hacer el que quiere adelantar ó aprovechar algo en cualquiera de los múltiples ramos del saber humano.

APRENDIENTE: p. a. ant. de APRENDER. Que aprende.

APRENDIZ, ZA: m. y f. Persona que aprende algún arte ú oficio.

> ... le acaece como á un nuevo APRENDIZ que entra en alguna insigne oficina de algún oficial.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ¡Con qué enviones, con qué porrazos, de qué mala gana abren los horteras y APRENDICES las puertas de la tienda ó taller despues del día de huelga!
> HARTZENBUSCH.

– APRENDIZ DE PORTUGAL: NO SABE COSER Y QUIERE CORTAR: ref. que vitupera á los que pretender acometer empresas superiores á sus conocimientos.

APRENDIZAJE (de *aprendiz*): m. Acción, ó efecto, de aprender algún arte ú oficio.

> Había hecho mi APRENDIZAJE bajo la disciplina de la señora Leonarda, que podía pasar por buena maestra de cocina, etc.
> ISLA.

> ...precisados los más de ellos á hacer el APRENDIZAJE de su oficio, etc.
> QUINTANA

– APRENDIZAJE: Tiempo que se emplea en adquirir los rudimentos de alguna facultad, aunque no sea arte ú oficio.

> Al principio, como todos los oficios nuevos tienen APRENDIZAJE, sólo aprendían (los serenos) á dormir sin cantar las horas, etc.
> ANTONIO FLORES.

> Hubo una época en que los aprendices componían, por el tiempo que duraba el APRENDIZAJE, parte de la familia de su maestro.
> HARTZENBUSCH.

– APRENDIZAJE: fig. Ensayo ó prueba de alguna ocupación á que no se está acostumbrado.

> ...está haciendo su APRENDIZAJE en el vicio, etc.
> MESONERO ROMANOS.

APRENDIZAJE: *Legisl.* Antiguamente hallábase establecido por las ordenanzas de los Gremios el aprendizaje forzoso para poder ejercer cualquier arte ú oficio, así es que nadie podía dedicarse á ellos sin haber pasado varios años de aprendizaje con su maestro y sin sujetarse á un examen é incorporación al Gremio.

Algunas ordenanzas eran tan severas y establecían tales trabas, que llegaron hasta el punto de limitar el número de aprendices que cada maestro podía tener, para evitar la competencia, y llevaron su barbarie hasta el extremo de negar á los hijos ilegítimos la entrada en el aprendizaje.

En el siglo pasado se abolió ya indirectamente el aprendizaje forzoso en la Cédula de 19 de mayo de 1790, que dispuso que todos y cualesquiera artesano pudieran trabajar en sus oficios, sin obligación de examinarse en ellos, y fueran mantenidos por la Justicia en el libre ejercicio de sus profesiones, no obstante las oposiciones de los Gremios, con tal que fueran de reconocida habilidad, ó la Justicia se cerciorase de ella.

A principios de este siglo abolióse expresamente la necesidad de exámenes y títulos, cesando el aprendizaje legal, según decreto de 8 de junio de 1813, restablecido por las Cortes Constituyentes en 2 de diciembre de 1836.

Las Partidas y la Novísima Recopilación establecían las respectivas obligaciones del maestro y del aprendiz. El maestro debía enseñar su oficio al aprendiz en el tiempo convenido, para lo cual podía y aun debía corregirle y castigarle con moderación en caso de necesidad (Ley 11, tít. 8.° Part. 5.ª). Si se excediere en el castigo lisiando á su aprendiz, quedaba obligado á satisfacerle daños y perjuicios, y si le hiriera de modo que llegara á morir de las heridas, era desterrado por cinco años á alguna isla, á no ser que hubiera tenido intención de matarlo, en cuyo caso sería tenido por homicida y sufriría la pena como á tal. (Ley 11, tít. 8.°, Part. 5.ª y 9.ª, tít. 8.° Part. 7.ª.)

El maestro no podía despedir al aprendiz, ni sacarle el padre ó tutor de éste, antes de cumplir el tiempo de la contrata, á no mediar justa causa. El que diera motivo á la despedida ó la extracción, debía indemnizar á la otra parte los perjuicios que por este motivo le vinieren. (Ley 16, tít. 23, lib. 8.° de la Nov. Recop.)

En el día las obligaciones entre maestros y aprendices, son las que libremente se impongan ellos mismos.

Los maestros son responsables civil y subsidiariamente de los delitos ó faltas en que hubiesen incurrido sus aprendices en el desempeño de sus obligaciones ó servicios. (Art. 21 del Código penal, reformado en 1870.)

APRENSADOR, RA: m. y f. PRENSADOR.

APRENSAR: a. PRENSAR.

> Afeité primero todo el ajuar, y APRENSÉ la ropa de lino; y como se vendía en parte oscura, pasó como cuarto falso.
> *La Pícara Justina.*

> ... andaba con el corazón sobresaltado, que bien haya su honestidad, que se le APRENSABA entre dos tablas.
> CERVANTES.

– APRENSAR: fig. Oprimir, angustiar.

APRENSIÓN: f. APREHENSIÓN.

– APRENSIÓN: Falso concepto que acerca de alguna cosa hace formar á uno la imaginación.

– APRENSIÓN: Escrúpulo, recelo de ponerse una persona en contacto con otra ó con cosa de que le pueda venir contagio, ó bien de hacer ó decir algo que teme le sea perjudicial.

> – Estoy tan malo... ¿De qué? – Del pecho.
> – ¡APRENSIÓN! Luego que salgas
> Al campo, te pones bueno.
> MORATÍN.

– APRENSIÓN: Ocurrencia extraña é inesperada, capricho, extravagancia. U. m. en pl.

> – ¡Ya se ve! ¡Son APRENSIONES!
> ¡Cada una tiene su genio!
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... Miguel es un gradísimo bribón.
> – APRENSIONES tuyas.
> TAMAYO Y BAUS.

– APRENSIÓN: Delicadeza, vergüenza.

> En medio de mis apuros no puedo menos de aplaudir la poca APRENSIÓN del sargento.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APRENSIVO, VA: adj. Dícese de la persona sumamente delicada y pusilánime, que en todo ve peligros para su salud, ó imagina que son graves sus más leves dolencias.

> Este no es hombre APRENSIVO y le ordena unos polvos cualesquiera, etc.
> ANTONIO FLORES.

> ¡Qué hermoso manicomio fuera el mundo, tan lleno de hombres APRENSIVOS, si todos pensáramos á voces, como tú deseas!
> PEREDA.

– APRENSIVO: Delicado, vergonzoso. Úsase comunmente en sentido negativo.

> – ¿Y si le devuelvo el dinero? – Lo tomará, hombre, lo tomará. Doña Mónica es poco APRENSIVA.
> FERNÁN CABALLERO.

APRES (del provenzal *après*): adv. l. y t. ant. DESPUÉS.

> Otro día mananna APRES de los aluores
> El rey por la veste mandó ferir pregones.
> *Libro de Alexandre.*

APRESA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Renche, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edifs.

APRESADOR, RA: adj. Que apresa: Ú. t. c. s.

> Cupo á Cervantes por amo uno de los arraeces de la escuadra APRESADORA, etc.
>
> QUINTANA.

APRESAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apresar.

> Este caudal de lágrimas llegó á Argel más de dos años después del APRESAMIENTO, etc.
>
> ARIBAU.

APRESAR: Asir, hacer presa con las garras ó colmillos.

– APRESAR: Tomar por fuerza alguna nave, apoderarse de ella.

> ... la galera fué al instante embestida y APRESADA á pesar de la vigorosa defensa que hizo.
>
> QUINTANA.

> ¡Una fragata
> Cargada de oro y aljófar!
> Unos corsarios de Méjico
> Entre Chile y California
> La APRESARON.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APRESAR: APRISIONAR.

APRÉS DE MANNEVILLETE (JUAN BAUTISTA NICOLÁS DIONISIO D'): *Biog.* Marino é hidrógrafo francés. N. en el Havre el 11 de febrero de 1707; M. el 1.° de marzo de 1780. Estudió Matemáticas en París, é hizo su primera campaña en 1726, en el navío *Mariscal de Estrées*, que naufragó en la costa norte de Santo Domingo. Fué uno de los primeros que usaron los instrumentos de reflexión inventados por Bradley, y rectificó con un octante la latitud de diversos puntos en su travesía á la China; feliz ensayo que le sugirió el pensamiento de reunir y rectificar todas las costas geográficas de la India. Este trabajo que duró treinta años, apareció en 1743 con el título de *Neptuno Oriental.* Después de su muerte se publicó un suplemento con las cartas y las memorias que había dejado sin concluir. En dicha obra se encuentran indicaciones preciosísimas para los navegantes de las costas Malabar y de Coromandel, así como del golfo de Bengala y de los estrechos de Malaca y de la Sonda. D'Alrymple, hidrógrafo inglés, ha tomado de ella multitud de útiles indicaciones, y en cambio la ha ilustrado con eruditas aclaraciones.

D'Aprés fué el primero que empleó las distancias del sol á la luna como método para determinar longitudes. Siendo capitán del *Glorioso*, condujo al Cabo de Buena Esperanza al célebre astrónomo la Caille, con quien contrajo desde entonces íntima amistad. Después de una corta interrupción, continuó sus trabajos hidrográficos, y fué nombrado en 1762 director del Depósito de cartas geográficas y planos de navegación de las Indias, cargo que ocupó hasta su muerte.

Además de la obra citada anteriormente, se le debe una memoria titulada: *Descripción y uso de un nuevo instrumento para determinar longitudes, conocido con el nombre de cuadrante inglés*, trabajo que, aumentado por Bory, se publicó en 1751.

APRESIVAMENTE: adv. m. ant. Con fuerza y violencia.

APRESO, SA: adj. ant. ENSEÑADO.

> El beso del altar significa el beso
> El que dió á don Christo Judas el mal APRESO.
>
> BERCEO.

– APRESO: ant. Con los adverbios *bien*, ó *mal*, feliz, ó desgraciado, respectivamente.

> ¡Ay viejas pitoyeras! *mal* APRESAS seades,
> El mundo revolviendo á todos engannades, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

APRESTAMIENTO: m. ant. APRESTO.

APRÉSTAMO: m. ant. PRESTAMERA.

APRESTAR (de *a* y *presto*): a. Aparejar, preparar, prevenir, disponer lo necesario para alguna cosa. U. t. c. r.

> Las necesarias armas APRESTAMOS, etc.
>
> ERCILLA.

> En esto llegó Galvano
> A decirle que SE APRESTE,
> Que daban prisa en la mar
> Que se embarcase la gente.
>
> *Romancero.*

> Y temiendo las iras y amenazas
> De los otros Heráclidas, navíos
> APRESTÓ y allegó no poca gente.
>
> HERMOSILLA.

APRESTE: m. *Carp.* V. COSTILLA.

– APRESTE: *Ferr.* Tornillo que sostiene las extremidades de los muelles ó ballestas de suspensión, y sirve para equilibrar la carga de los vehículos sobre sus ejes.

APRESTO: m. Prevención, disposición, preparación para alguna cosa.

> ... ayudaron con sus haciendas al último APRESTO de la armada.
>
> SOLÍS.

– APRESTO: *Tecn.* Conjunto de operaciones, preparatorias ó finales á que se someten los hilos y tejidos de toda clase, según su naturaleza, su manera de fabricarse y los usos á que se destinan. Los aprestos forman un ramo importante de la industria de los tejidos y en algunos casos constituyen por sí mismos la base de una industria especial á la que se consagran exclusivamente fábricas importantes. Esta clase de establecimientos existe principalmente en los grandes centros de producción ó de consumo. Los aprestos, se pueden clasificar del modo siguiente:

1.° Aprestos que tienen por objetos limpiar y alisar la superficie de los tejidos: tales son el *tostado* y el *tundido*.

2.° Aprestos destinados á aprestar y comprimir más ó menos las fibras de los tejidos: tales son, por ejemplo, los que se aplican á los tejidos de lana, especialmente á los paños.

Estas dos operaciones preparatorias á que se someten los tejidos crudos, ó tal cual salen del taller, no forman parte del apresto propiamente dicho; se colocan sin embargo entre éstos, porque se ejecutan siempre por los aprestadores, pero constituyen más particularmente lo que se llama *tratamiento del tejido.* La palabra apresto se ha reservado especialmente para designar la última mano de obra que sufre el tejido antes de ponerlo á la venta.

3.° Aprestos que tienen por objeto dar únicamente lustre á los tejidos: como el *prensado*, el *calandrado* simple y por frotamiento y el *cilindrado* en caliente ó en frío.

4.° Aprestos que sirven para suavizar, dar flexibilidad y hacer lanudos ó vellosos los tejidos.

5.° Aprestos que tienen por objeto dar á los tejidos cierto grado de humedad, ya humedeciéndolos en frío para hacerlos más á propósito para otras operaciones, ya sometiéndolos á la acción del vapor para hinchar y dilatar sus fibras; *humedecido, vaporización* y *deslustrado*.

6.° Aprestos que tienen por objeto extender los tejidos en longitud y latitud. Tales son los *desecados* sobre pértigas, sobre rodillos, etc.

7.° Aprestos que tienen por objeto dar cuerpo y afirmar y á los tejidos por medio de sustancias incorporadas á las fibras: tales son el *encolado, engomado, lustrado, batido*, etc.

8.° Aprestos cuyo objeto es aplicar al tejido un dibujo en relieve. Estos diversos géneros de aprestos se aplican separadamente ó combinados entre sí, según la naturaleza de las telas y el modo de fabricación que quiere obtenerse.

APRESURA: f. ant. Estímulo ó apresuramiento.

APRESURACIÓN: f. APRESURAMIENTO.

> ... En las victorias más parte suele tener la buena maña y prudencia, que la fuerza y APRESURACIÓN.
>
> OVALLE.

APRESURADAMENTE: adv. m. Con apresuramiento.

> .. Sacándolas el señor bien APRESURADAMENTE de aquellas vanidades, las trajo á su casa, dotándolas de tanta perfección... etc.
>
> SANTA TERESA.

> – Pues vamos, vamos apriesa, respondió él cogiendo APRESURADAMENTE la capa y el sombrero.
>
> ISLA.

APRESURAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apresurar ó apresurarse.

> ... siendo tal el APRESURAMIENTO del público para adquirir el libro, que en el primer día se agotó la remesa, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

APRESURAR (del lat. *apprĕssum*, sup. de *apprĭmĕre*, apretar, estrechar): a. Dar prisa, acelerar. U. t. c. r.

> Y como codiciosa,
> Por ver y acrecentar su hermosura,
> Desde la cumbre airosa
> Una fontana pura
> Hasta llegar corriendo SE APRESURA.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ... invidioso Apolo,
> APRESURÓ su carrera,
> Porque el principio del día
> Pusiese fin á la fiesta.
>
> ALARCÓN.

> – ME APRESURO
> Á ofrecer este homenaje...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

APRESUROSO, SA: adj. ant. PRESUROSO.

APRETADAMENTE: adv. m. Con fuerza que apriete ú oprima; estrechamente.

> ... si alguien se le acerca, se reviene y ovilla APRETADAMENTE como quien teme y se avergüenza.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

> ... la besó APRETADAMENTE como Lycenia le había besado en el deleite etc.
>
> VALERA.

APRETADERA: f. Cinta, correa ó cuerda que sirve para apretar alguna cosa. Ú. m. en pl.

– APRETADERAS: pl. fig. y fam. Instancias eficaces con que se estrecha á otro para que haga lo que se le pide.

APRETADERO, RA: adj. APRETATIVO.

– APRETADERO: m. Braguero ó suspensorio.

APRETADIZO, ZA: adj. Que por su calidad se aprieta ó comprime fácilmente.

APRETADO, DA: adj. fig. Arduo, peligroso.

> ¿Pues qué hemos de hacer los dos
> En tan APRETADO lance?
>
> ROJAS.

– APRETADO: fig. Dícese del escrito cuya letra es muy metida, estrecha ó compacta.

– APRETADO: fig. y fam. Mezquino ó miserable.

– APRETADO: ant. fig. Apocado, pusilánime.

> ... trájoles el miedo confusión y discordia, como en ánimos APRETADOS que tienen tiempo para discernir; etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– APRETADO: fig. ant. Apremiante, urgente.

> – No es necesario agora
> Hablar más sin provecho,
> Que es mi necesidad muy APRETADA; etc.
>
> GARCILASO.

– APRETADO: fig. Apurado, necesitado, afligido.

> ... ayudásemos en lo que pudiésemos á este Señor mío que tan APRETADO le traían á los que ha hecho tanto bien, que parece le querían tornar ahora á la cruz... etc.
>
> SANTA TERESA.

– APRETADO: fig. ant. Molesto, violento, vejatorio.

> Varían lo que les mandan, por que les es APRETADA y aceda toda obediencia.
>
> SAN JUAN DE LA CRUZ.

– ESTAR MUY APRETADO: fr. fig. y fam. Hallarse en gran aprieto ó peligro. Dícese más comunmente de los enfermos.

APRETADOR, RA: adj. Que aprieta. Ú. t. c. s.

– APRETADOR: m. Instrumento que sirve para apretar.

– APRETADOR: Almilla sin mangas que ciñe y abriga el cuerpo, al que se ajusta desde los hombros hasta algo más abajo de la cintura.

– APRETADOR: Especie de cotilla de badana y cartón delgado, sin ballena, con que se ajusta y abriga el cuerpo de los niños que están aprendiendo á andar, y á la cual se cosen los andadores.

– APRETADOR: Cinta ancha que se pone por la cintura á los niños que están en mantillas.

– APRETADOR: Cintillo ó banda que servía antiguamente á las mujeres para recogerse el pelo y ceñirse la frente.

... parece que se descubria sobre una cinta carmesí un APRETADOR de perlas.
LOPE DE VEGA.

... hacen tambien de las quijadas cosidas en un pellejo de zorra un APRETADOR ó tocado para la cabeza, que es una gran gala.
OVALLE.

– APRETADOR: Entre impresores, tira de baldés que se ciñe á la mano en ocasión de hacer las balas, con el objeto de que no dañen las cuerdas.

– APRETADOR: Sábana de lienzo grueso con que se recogían y apretaban los colchones, y sobre la cual se ponían las otras delgadas.

APRETADURA: f. Acción, ó efecto, de apretar.

APRETAMIENTO: m. fig. APRIETO.

... un APRETAMIENTO, un ahogamiento, una aflicción tan sensible, etc.
SANTA TERESA.

Todo eran congojas, sobresaltos y temores y APRETAMIENTOS de corazón.
FR. LUIS DE GRANADA.

– APRETAMIENTO: Ant. Avaricia, mezquindad, miseria.

APRETANTE: p. a. de APRETAR. Que aprieta.

– APRETANTE: m. ant. fig. Jugador que con envites oportunos aprieta al contrario para lograr la suya.

APRETAR (de *a* y *prieto*): a. Estrechar con fuerza, comprimir.

Saquen un caballo, límpienle mucho, APRIETEN bien la cincha, por si pasase por casa de mi señora y mi dios.
La Celestina.

Cuando no corre la leche, él la llama APRETANDO con las manecillas la fuente de donde nace.
FR. LUIS DE GRANADA.

Al subir los escalones me tomó la mano... – ¿Y te la APRETÓ?
LARRA.

– APRETAR: Obrar alguna cosa con mayor intensión que de ordinario; arreciar.

... en estos llanos jamás se ve tal cosa, ni hay parte alguna en ellos donde APRIETE tanto el frio que se hielen los ríos.
OVALLE.

Nadie diga en este mundo
«De esta agua no beberé,»
Por muy turbia que la vea,
Le puede APRETAR la sed.
Cantar popular.

– APRETAR: fig. Acosar, estrechar, apurar, asediar.

Dirás que tanto la pasión te APRIETA,
Que mueres infeliz y desdeñado.
MORATÍN.

Este excelente caballero y previsor hombre de estado conoció muy luego el aburrimiento del país y la imposibilidad y peligro de APRETARLO CON nuevas exigencias.
DUQUE DE RIVAS.

– APRETAR: fig. Afligir, angustiar, oprimir, atormentar, vejar.

Importa mucho á cualquier alma que tenga oración, poca ó mucha, que no la arrinconen ni APRIETEN, etc.
SANTA TERESA.

...sobre todo le APRETABA en lo más vivo del corazón al ver aventurada su honra.
SOLÍS.

– APRETAR: fig. Instar con eficacia.

...íbame á quejar á mi señor, y APRETÁBALE para que enviase al mayordomo á saberlo.
QUEVEDO.

– APRETAR Á hacer alguna cosa: fr. fam. Ponerse á ejecutar con constancia ó vehemencia aquello de que se trata: como *llorar*, *correr*, *escribir*, etc.

Los pastores que supieron
Que el niño estaba en Belén,
Se dejaron las ovejas
Y APRETARON Á *correr*.
Cantar popular.

– APRETAR CON alguno: fr. fam. Embestirlo, cerrar con él.

En el peligro se metió tanto, que con los que llevó y halló, APRETÓ CON los moros hasta los echar adelante de la puente de Tablate.
PÉREZ DEL PULGAR.

– ¡APRIETA! interj. fam. que se emplea para reprobar por incoherente ó desatinada alguna cosa, ó para denotar la afluencia inopinada de algunas cosas, por lo regular molestas ó desagradables. Suele ampliarse dicha interjección en los términos siguientes, ú otros parecidos, y entonces forma con ellos verdaderas locuciones proverbiales:

¡APRIETA, RESFRIADO!
¡APRIETA, QUE MAÑANA ES DÍA DE FIESTA!

Treinta facciosos
Le atacan, y él ¿qué hace? Cierra
Con todos, y á veinticuatro
Deja tendidos. – ¡APRIETA!
– Al fin sucumbió. ¡Qué lástima!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Una persona extraña no me pagaría menos de diez y ocho mil reales... – ¡APRIETA! Cuidado que los caseros no tienen ustedes ni pizca de consideración.
TAMAYO Y BAUS.

APRETATIVO, VA: adj. ant. Que tiene virtud de apretar.

APRETÓN: m. Acción, ó efecto, de apretar.

– El marido... á la cuenta, estaba escamado; y sin motivo, porque en honor de la verdad, salvo alguna guiñadura del ojo, tal cual APRETÓN de mano y algún pellizco venial, esta es la hora en que sólo hemos pecado por escrito.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Particularmente á Cleto le tenía sorbido el seso desde aquel APRETÓN de manos.
PEREDA.

– APRETÓN: fam. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse.

– APRETÓN: fam. Carrera violenta y corta.

– APRETÓN: fig. y fam. Ahogo, apuro, conflicto.

Y si acaso por desdicha
Se ve en estos APRETONES, etc.
CASTILLO SOLÓRZANO.

– APRETÓN: *Pint.* Golpe de oscuro más fuerte que se da en algunos fondos de la pintura.

APRETUJAR: a. fam. Apretar mucho ó reiteradamente.

APRETUJÓN: m. fam. Acción, ó efecto, de apretujar.

APRETURA: f. Opresión causada por la excesiva concurrencia de gente.

... quejábanse de las APRETURAS, etc.
MESONERO ROMANOS.

– APRETURA: Lugar, paraje ó sitio estrecho.

Embarazadas las dos manos, una con el dinero y con los besugos la otra, sale de aquella APRETURA con tanta dificultad como si naciera.
ZAVALETA.

– APRETURA: fig. Aprieto, apuro ó conflicto.

Abalanzáronse algunos coadjutores que por mostrarse muy celosos de lo temporal, pasaron del pie á la mano, con que nos han metido en esta APRETURA y hecho gastar en pleitos... etc.
MARIANA.

Y al congojoso ardor desta APRETURA
El alma sin aliento alborotada, etc.
VALBUENA.

APRIAS ó **UHABRA**: *Biog.* Rey de Egipto, hijo y sucesor de Psammis. Subió al trono Aprias en el año 594 antes de Jesucristo, y en los primeros tiempos de su reinado tomó á Sidón y se apoderó de la isla de Chipre, de donde volvió cargado con un rico botín.

Vivió luego bastantes años en paz dentro de sus Estados; mas habiéndole pedido auxilio los libios, á quienes los colonos griegos de la Cirenaica molestaban continuamente, y siendo vencido un ejército de egipcios que envió contra ellos, levantáronse sus súbditos culpándole de la derrota, y como Aprias mandase á Ahmes (Amasis) para que les contuviese, unióse este traidor á ellos que le proclamaron rey.

Súpolo Aprias y para apoderarse de la persona de Ahmes, envió á Patabermis, hombre de toda su confianza; pero aquél se burló de éste y de su mensaje y le respondió que muy en breve, conforme con los deseos del Faraón, se pondría en camino para visitarle.

Comprendió Patabermis el sentido de sus palabras y se apresuró á reunirse con Aprias que estaba en Sais y después de darle cuenta del ningún resultado de su misión, le encareció la necesidad de aprestarse á la defensa pues poco tardaría en llegar contra él el traidor, y habiendo reunido el rey hasta treinta mil hombres, todos griegos mercenarios, púsose al frente de ellos y salió de la ciudad decidido á impedir el paso á los rebeldes.

Avistáronse con el ejército de éstos bien pronto, en un lugar cercano á la laguna de Macea, y habiéndose trabado la batalla, aunque los de Aprias combatieron con rara valentía tuvieron al fin que sucumbir al número, cayendo el mismo rey prisionero de Ahmes.

Entonces fué Aprias conducido á la ciudad, que poco antes había abandonado y á su mismo palacio, de que se había hecho dueño el usurpador. Sin embargo, durante algún tiempo vivió en él tratado con alguna consideracion por el vencedor; pero habiéndose levantado los egipcios, pidiendo á Ahmes que les entregara al destronado monarca, tuvo aquél la debilidad de entregarle al populacho que le quitó la vida, estrangulándole, año 569 antes de Jesucristo.

APRICA: *Geog.* Garganta entre Tirano, cerca del Adda, y Edolo, cerca del Oglio, paso muy difícil, que fué atravesado por Macdonald en 1800; pertenece á los Alpes de la Valtelina.

APRICANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 28 edifs.

APRICENA: *Geog.* Ciudad de la prov. de Capitanata, Nápoles, Italia, al N. N. E. de San Severo, en las montañas próximas al lago litoral de Lesina; 5500 habits.

APRIESA: adv. m. APRISA.

... maldicen los gallos porque anuncian el día, y al reloj porque da tan APRIESA; etc.
La Celestina.

... y con esto caminaba tan de espacio, y el sol entraba tan APRIESA y con tanto ardor, que fuera bastante á derretirle los sesos si algunos tuviera.
CERVANTES.

APRIETO: m. APRETURA, causada por la aglomeración de gente.

– APRIETO: fig. APRETURA, apuro ó conflicto;

Contemplaré el APRIETO
Del miserable bando
Que las saladas ondas va cortando.
FR. LUIS DE GRANADA.

Contó don Gregorio los peligros y APRIETOS en que se había visto.
CERVANTES.

APRIGLIANO: *Geog.* Ciudad de la prov. de Calabria Citerior, Nápoles, Italia, al S. E. de Cosenza y á orillas del Crati, tributario del golfo de Tarento, en el centro de un cantón rico en frutas y viñas; 4500 habits.

APRILE (JOSÉ): *Biog.* Músico italiano. N. en Nápoles hacia el año 1746; M. en 1798. Fué cantante bastante estimado, figurando desde 1763 en los teatros de Italia y Alemania; pero mayor reputación obtuvo como maestro de canto. A su muerte dejó un excelente *Método* y unos *Ejercicios de solfeo.*

APRILIA (LEY): *Hist.* Nombre con que se conoce la ley dictada en 1.° de abril de 1829 en virtud de la que el Estado de Costa Rica resumió la plenitud de su soberanía y se declaró en ejercicio de ella sin sujeción ni responsabilidad, mientras se restablecían las autoridades federales. Esta ley fué derogada en enero de 1831, y en consecuencia el Estado de Costa Rica devolvió las rentas federales y reconoció á las autoridades de la nación ó República de las provincias unidas de Centro-América.

APRINGIO (SAN): *Biog.* Obispo de Badajoz. N. en Badajoz á mediados del siglo IV; M. en el año 539. Fué prelado tan virtuoso, que mereció ser incluído en el número de los santos, y tan docto, que sus biógrafos antes que su misma santidad, elogian su sabiduría. San Máximo,

biógrafo de Apringio (al cual nombra *Apringius)*, dice de él, que escribió elegantemente sobre el Apocalipsis. Por su parte el obispo San Isidoro, cuya autoridad es de gran peso, dice de él: «que *Apringio* obispo de Badajoz, fué hábil lingüista y de mucha erudición, y que escribió un *Comentario al Apocalipsis.*» De este comentario, notable por muchos conceptos, se hallan citas y trozos copiados en autores del siglo x, y de otras obras de Apringio pueden hallarse referencias en la riquísima biblioteca del Vaticano y en el archivo provincial de Barcelona. Aunque el obispo San Isidoro nada dice de ellas, los bibliógrafos Tritemio y Sexto Sinense dicen que San Apringio escribió otro comentario sobre el *Cantar de los Cantares.* Los cronistas dicen que San Apringio fué maestro del rey godo *Theudis* y algunos se limitan á decir que fué solamente su amigo. Amigo ó maestro, no parece que influyó gran cosa en el espíritu del monarca parricida.

APRION (del gr. ἀ, priv. y πρίων, sierra): m. *Zool.* Género de peces acantópteros, de la familia de los pércidos, muy afine al género *Serranus*.

– APRION: *Zool.* Género de insectos coleópteros. Comprende dos especies que viven en Java.

Á PRIORI *(Lit., por lo que precede):* m. adv. lat. que indica la demostración que consiste en descender de la causa al efecto, ó de la esencia de una cosa á sus propiedades. De esta especie son todas las demostraciones directas en las Matemáticas.

Empecemos por el método Á PRIORI.
BALMES.

Á PRIORI contestó: – Nó, esto es imposible.
MONLAU.

– Á PRIORI, Á POSTERIORI: *Fil.* Frases latinas que expresan una antinomia hoy aun insoluble, pues abrazan y condensan todo el problema lógico y á la vez el ontológico. Genérica y ampliamente considerado, *á posteriori* significa todo el conocimiento empírico y *á priori* el ideal, esferas relativamente opuestas del pensamiento, cuya contrariedad se aplica, sin excepción alguna, á todas las determinaciones y resultados de nuestra inteligencia. Así se dice que existen conceptos *á priori* (las ideas racionales) y conceptos *á posteriori* (las nociones empíricas); que hay juicios *á priori* (los directos ó inmediatos) y juicias *á posteriori* (los empíricos); que se razona y discurre *á priori* (en las deducciones especulativas) y que se razona y discurre *á posteriori* (en los conocimientos generalizados mediante inducciones empíricas); que se procede *á priori* (en el método sintético) y que se procede también *á posteriori* (en el método analítico), y finalmente que se constituyen ciencias *á priori* (las racionales ó propiamente filosóficas) y ciencias *á posteriori* (las de observación ó empíricas). Además, como consecuencia obligada de la relación del problema lógico con el ontológico, se habla también de realidad *á priori* (la potencial ó virtual) y de realidad *á posteriori* (la actual percibida empíricamente). Designa pues *á priori* el conocimiento ideal, base y condición, antecedente explicativo (V. ANTECEDENTE), del *á posteriori* conocimiento empírico, condición á su vez y antecedente cronológico del ideal. Históricamente, según el sentido escolástico, que cada sistema filosófico ha atribuído á las palabras *á priori* y *á posteriori*, señaladamente en el cartesianismo y en el tradicional idealismo espiritualista, han expresado estas palabras, la una lo *innato* y congénito con nuestro entendimiento, las ideas primarias fundamentales é innatas (V. EMPIRISMO, IDEALISMO, IDEA y ORIGEN DE IDEAS), y la segunda, *á posteriori*, los conocimientos adquiridos. Es este un problema, que cambiando de faz y de fraseología técnica, se viene agitando desde los comienzos de la historia del pensamiento en la relativa oposición y enemiga constantemente mantenida entre empíricos é idealistas, que hoy se reproduce, con nuevos caracteres, en la ruda batalla que libra el empirismo positivista contra la filosofía especulativa, y que no se peca de atrevido, anunciando que ha de persistir, á través de los progresos sucesivos de la ciencia, mientras el pensamiento humano no se emancipe de este dualismo que cual vicio tradicional le domina é impide fijar la *unidad* del ser y del conocer (no la identificación) como nexo y principio que concierte aquella contrariedad considerada hasta hoy de un modo irracional y precipitado como una contradicción. Y como en fin de cuenta, vivimos según pensamos, el dualismo que subyuga el pensamiento y perturba su marcha, sombreada siempre por las desconfianzas de un escepticismo invasor, es dualismo también en la realidad y en la vida. En ella es eco de tal dualismo el divorcio, que se establece entre la teoría y la práctica, entre la Razón especulativa de Kant y la Razón práctica, de cuyo divorcio brotan después las mil y mil perturbaciones que toman cuerpo en la vida con el nombre ya usual y corriente de impurezas de la realidad. Refiérese esta oposición antitética (problema tan antiguo como la ciencia y quizá como la vida) á resolver el principio de los conocimientos humanos por la razón ó por la experiencia, por las ideas ó por los hechos. Parten los unos (los partidarios del empirismo, los positivistas modernos) del estudio de la realidad concreta y efectiva, sensible en tiempo y espacio; proceden los otros (los devotos de la especulación *á priori*, los idealistas) de la consideración de la realidad suprasensible y determinable que existe sobre todo límite de espacio y tiempo. Planteada de muy antiguo la cuestión (V. ALEJANDRINA, *Escuela)* entre las dos primeras escuelas de la filosofía griega, la Jónica y la Itálica; reproducida por los dos pensadores más profundos de la Grecia, Platón y Aristóteles, reaparece en la Escolástica de la Edad Media con la célebre querella entre Nominalistas y Realistas (V. NOMINALISMO Y REALISMO) y en la Edad Moderna con Bacón y Descartes. Pretende Kant con sus Críticas poner el problema en términos más fundamentales y de él, como de tronco común, proceden el idealismo alemán de Fichte, Schelling y Hegel (V. ALEMANA, *Filosofía)* y á la vez todo el criticismo positivista y empírico, que constituye uno de los elementos más eficaces y uno de los caracteres más salientes de la cultura contemporánea. Importa ante todo reparar que la cuestión es indudablemente de las más transcendentales en su fondo y que por lo mismo ha venido trabajando interiormente toda la elaboración del pensamiento. Así ha ido este problema en el transcurso del tiempo ensanchando sus límites y aumentando en consecuencias, correspondientes á cada uno de los principios de las dos soluciones parciales, que vienen hasta hoy disputándose el triunfo. Y no podía menos de suceder así, pues en el supuesto de que la ciencia es conocimiento de la realidad, según demos valor científico exclusivamente al *hecho* ó á *la idea*, llegaremos á afirmar también la mera realidad del hecho negativa de todo lo esencial, ó concluiremos, por lo contrario, que no hay mas realidad que la general suprasensible y que los individuos como la serie infinita de hechos, en que se produce la vida, son una manifestación de lo ideal. Aunque á primera vista la cuestión parece solamente formal y lógica, es en toda razon ontológica y metafísica y tiene su base inmediata en el principio de *contrariedad*, por igual aplicable al pensamiento y á la realidad. Se nota cada día más y más la parcialidad y falsedad relativas de las soluciones opuestas que el problema ha recibido; se declara desde distintos puntos de vista que especulación y experiencia, *á priori* y *á posteriori* deben concertarse para determinar y producir la unidad de la ciencia como una es la realidad; pero este desideratum, universalmente sentido, sigue siendo hasta ahora tierra de promisión, que entrevé la esperanza, pero que no logra la reflexión. Indicios, algunos de ellos bien significativos, expresados se hallan en los pensadores contemporáneos de mas alto vuelo (V. ABSOLUTO); declaraciones explícitas de la recíproca deficiencia del empirismo y del idealismo abundan en filósofos y científicos; señales precisas de un obligado concierto entre estas opuestas direcciones se recogen aquí y allá, ahora en el esfuerzo intensivo de la reflexión, luego en el presentimiento de las intuiciones y más tarde en la enseñanza misma de la vida. A todos estos síntomas favorables bien se puede añadir el que ya dejamos indicado (V. ANTECEDENTE) de la distinción entre el antecedente cronológico y el explicativo y á la vez la relación inversa, en que aparecen el orden lógico y el ontológico. Quizá pueda en su día servir tal distinción para borrar definitivamente este irracional dualismo de empíricos é idealistas, si se llega á reconocer y verificar que lo *á posteriori*, el conocimiento primero que en el orden del tiempo percibimos, es lo último en el orden real y ontológico y á la vez que lo *á priori*, el conocimiento primero que en el orden ontológico concebimos, es lo último que en el orden del tiempo nos asimilamos. Y con tal distinción y semejantes aproximaciones, se podrá llegar á concebir el hecho y la idea, lo *á posteriori* y lo *á priori* como fases ó aspectos de este prisma de infinitas caras que se llama la realidad, varia y contraria en sus manifestaciones interiores, y á la vez una y simple en sí misma, por cima de tales manifestaciones y con ellas.

APRISA: adv. m. Con celeridad, presteza ó prontitud.

Vemos en algunas infancias brotar APRISA los malos afectos, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

APRISA, APRISA, señor,
Remitid los cumplimientos; etc.
ROJAS.

El mal paso darlo APRISA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

APRISAR: a. ant. APRESURAR.

APRISCADERO: m. ant. APRISCO.

APRISCAR: a. Recoger el ganado en el aprisco. U. t. c. r.

APRISCO (del lat. *apricus*, abrigado): m. Paraje donde los pastores recogen el ganado para resguardarlo de la intemperie.

... á lo menos estaréis más segura en vuestro APRISCO.
CERVANTES.

... ara en que el cordero sacrifica,
Que de un APRISCO fué la mejor pieza.
LOPE DE VEGA.

– APRISCO: *Ganad.* Muchos tratadistas son de opinión de que el ganado lanar y cabrío deben vivir constantemente á la intemperie, y así ocurre por regla general en España, en Inglaterra y en algunos otros puntos de Francia. Otros, en cambio, creen más conveniente para la salud de las reses y finura de la lana que pernocten siempre bajo techado y que tengan el cuerpo cubierto con una funda, sistema bastante seguido en Alemania; pero lo mejor es tener el ganado á la intemperie durante las estaciones de primavera y otoño, encerrándole en los apriscos durante la noche en los meses de invierno y durante las horas de más calor en el verano.

La construción de los apriscos debe ser diferente según la temperatura de la comarca; donde el frío sea intenso, pueden ser cerrados, pero cuidando de que tengan mucha ventilación; si la temperatura de la localidad es suave, pueden estar abiertos hacia el mediodía. Para calcular la superficie que debe darse al aprisco, hay que saber de antemano la forma que ha de tener. Generalmente conviene que sea muy ancho, pues así resulta siempre más barato. En las provincias centrales y meridionales de España, pueden dejarse sin cerrar por el lado del mediodía. El suelo debe estar siempre igualmente apisonado, indicando algunos autores que lo más conveniente es construir en el suelo del aprisco una claraboya cerrada con un enverjado de madera, á fin de que las orinas pasen á la parte inferior y corran por una reguera á un sumidero ó estercolero colocado en la parte inferior y á más bajo nivel que el aprisco.

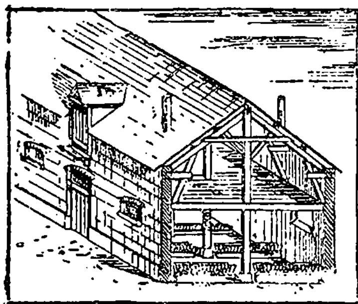
Conviene que el aprisco sea muy ventilado, por lo que es preferible reducirlo á una especie de cobertizo abierto ó tinado, sostenido por postes, y formado por un simple tejado que por lo común es de paja, espadañas ó aneas. Los huecos entre postes pueden cubrirse con zarzos, que es lo bastante para resguardar de los grandes fríos á un ganado que como el lanar los teme poco. Contra las paredes, ó disponiéndolas dobles si van aisladas, se colocan unas escaleras donde se echa el forraje, de manera que los animales puedan irlo sacando hilo á hilo, digámoslo así, sin inficionarlo con su vaho, ni desperdiciarlo por ningún concepto.

Cuando el aprisco sólo sirve para encerradero de noche, no hay que construir comederos; pero los que hayan de servir todo el invierno tienen forzosamente que tenerlos, puesto que el suelo estará probablemente cubierto de nieve gran parte de la temporada. Los comederos varían en disposición y forma según el alimento que se su-

ministra al ganado. Cuando éste se sustenta de heno, el comedero consta de pesebre y escalera; cuando se da ración de oliva, como sucede muy frecuentemente en España, basta fijar unas estaquillas en las paredes para colocar en ellas las gavillas de ramaje; donde el ganado se sustenta con salvado y paja, ojuela de olivo, etc., el comedero está constituido por una pesebrera fija y sin escalera. La casa de los pastores debe estar siempre al lado del aprisco.

Cuando no puede construirse un aprisco de este género, se dejan las reses al raso y sin techo alguno en un corral, que toma el nombre de *aprisco doméstico* para distinguirlo del que se hace en el campo.

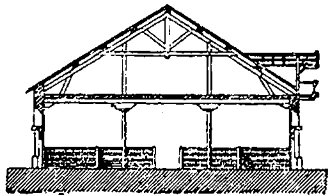
En países muy fríos se construyen los apriscos cubiertos y cerrados. La forma adoptada generalmente es la rectangular, con separaciones movibles de barreras, á lo largo de las cuales se colocan las pesebreras, que suelen ser dobles. La figura adjunta presenta en perspectiva un aprisco de este modelo.



Aprisco

Las dimensiones de los apriscos se calculan por el número de cabezas de ganado lanar que han de encerrar, en la inteligencia de que cada res necesita un metro cuadrado de superficie, 0,75 cada cordero y 1,50 cada oveja con su cría. La elevación suele ser de tres á cuatro metros, y cuando se establece encima pajar ó henil, como muestra la figura, se encierra el forraje por ventanas abuhardilladas laterales. El suelo de los apriscos se hace de hormigón ó arcilla bien apisonada, y se dejan las convenientes regueras.

También se construyen edificaciones de este género en los mataderos para encerrar el ganado que se ha de matar. Las figuras adjuntas representan el corte y planta de los establecidos en el de la Villette en París. Son rectangulares, de una sola planta, y encima tienen un granero: columnas de hierro colado de $0^m,15$ de diámetro sostienen fuertes vigas maestras sobre las que va el el piso. La distribución interior es en compartimientos cerrados con puertas entre las columnas, y una calle central sirve para la circulación.



Aprisco de la Villette (París)

APRISIONADAMENTE: adv. m. ant. ESTRECHAMENTE.

APRISIONAR: a. Poner en prisión.

> Pero mucho habéis errado
> en no le dejar meter
> en la jaula, si ha de ser,
> el traidor APRISIONADO.
>
> LOPE DE VEGA.

> Cuando Colón se vió APRISIONAR por su criado, dijo meneando la cabeza: así paga el mundo á quien le sirve.
>
> OVALLE.

– APRISIONAR: Poner prisiones.

> ... á la derecha
> De Jove se asentó, y las bienhadadas
> Deidades le temieron y no osaron
> APRISIONAR al Dios.
>
> HERMOSILLA.

– APRISIONAR: fig. Atar, sujetar.

> Veré las inmortales
> Columnas do la tierra está fundada,
> Las lindes y señales
> Con que á la mar hinchada
> La Providencia tiene APRISIONADA.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> En verde garvín traía
> El cabello APRISIONADO.
>
> RIVERA.

APRISQUERO: m. ant. APRISCO.

APRIZ: *Geog. ant.* Nombre que, según dicen algunos, dieron los godos á la c. de Jaca.

APRIZIO: *Geog. ant.* Castillo de las inmediaciones de Jaca del que se apoderó Aznar, el primer conde de Aragón, hacia el año 759, á fin de arreciar sus ataques contra aquella ciudad, conquistada poco después.

APRÓ: m. ant. PRO.

APROAR (de *apró*): n. ant. APRODAR.

APROAR (de *a* y *proa*): n. *Mar.* Volver el buque la proa á alguna parte.

> Quitóse una pequeña imagen de Nuestra Señora que traía al cuello, y poniéndola en el timón, al punto APROÓ el navío al mar, apartándose de la tierra.
>
> OVALLE.

APROBACIÓN (del lat. *approbātio*): f. Acción, ó efecto, de aprobar.

> Quien sirve ausente podrá ganar APROBACIONES, pero nó mercedes.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Miserable llamáramos al príncipe cuyos aciertos necesitasen de la APROBACIÓN del vulgo, etc.
>
> MELO.

– APROBACIÓN: PROBACIÓN.

– APROBACIÓN: *Legisl.* Acto por el cual se aprueba y da por firme y bien hecho lo que alguno ha ejecutado en nuestro nombre. Natural es que el que aprueba los actos de otro ejecutados en su nombre, aun sin noticia suya, se haga responsable de dichos actos. La aprobación entonces equivale al mandato, según la ley 13, tít. 33, Part. 7.ª, que dice: *que el que ha por firme la cosa que es fecha en su nombre, que vale tanto como si él la oviese mandado facer de primero.*

Este principio se verifica únicamente en los contratos, mas no en los delitos. El que aprueba un delito ejecutado por otro en su nombre, pero sin su participación, noticia, ni consejo, comete una acción reprobable, pero que no cae bajo la acción de la ley penal; no es un delito, sino una transgresión de las leyes morales, que ordenan vituperar el mal.

También se llama aprobación á la confirmación que hace el superior de los actos legales ejecutados por el inferior.

APROBADOR, RA (del lat. *approbātor*): adj. Que aprueba. Ú. t. c. s.

> El lisonjero es APROBADOR de todo lo malo.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... uno y otro escritor tiene sus APROBADORES.
>
> PEDRO DE ABARCA.

APROBANTE: p. a. de APROBAR. Que aprueba. Úsase t. c. s.

> Vamos á los APROBANTES, que son seis no menos, y todos seis, por vida de Júpiter tonante, bellísimas criaturas y cortesanazos hasta dejarlo de sobra; pero quisiera saber quién fué el que dió comisión á tantos hombres honrados para la censura.
>
> ISLA.

APROBAR (del lat. *approbāre*): a. Calificar de bueno.

> – Y pues que así es, dime si lo hecho APRUEBAS. – APRUÉBELO el diablo.
>
> *La Celestina.*

> Bien veo la dificultad y riesgo á que me expongo y que no todos APROBARÁN este asunto.
>
> MARIANA.

> – ¿Qué decís, don Juan? – Que APRUEBO
> Vuestros justos regocijos.
>
> MORETO.

APROBATIVIDAD (de *aprobar*): f. *Frenol.* Una de las manifestaciones del instinto de la vanidad. (Spurzheim y Broussais.)

APROBATIVO, VA: adj. APROBATORIO.

APROBATORIO, RIA: adj. Que aprueba, ó implica aprobación.

APROCTOSIS (del gr. ἀ. priv., y πρωκτός, ano): f. *Terat.* Carencia, imperforación del ano. Cuando toda la anomailía de la extremidad del intestino consiste en su imperforacion, puede remediarse fácilmente con una simple incisión; pero muchas veces la aproctosis es dependiente de desviaciones teratológicas del recto (V. ANO, RECTO) y en estos casos hay que recurrir á la operación del ano artificial.

APROCHES (del fr. *approche*): m. pl. *Art. mil.* Trabajos que van haciendo los que atacan una plaza, para acercarse ó batirla; como son las trincheras, paralelas, baterías, minas, etc.

> La zapa y la pala (armas ya de estos tiempos) abren trincheras y APROCHES para su expugnación.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Era el terreno de la campaña tan fragoso que retardaba los APROCHES é imposibilitaba los ataques.
>
> P. BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

APRODAR (de *a*, y el lat. *prodēsse*, aprovechar): n. ant. APROVECHAR.

APRÓN (del lat. *asper*, rudo): m. *Zool.* Género de peces de la familia de los pércidos, primera del segundo grupo del orden de los acantopterigios. El nombre científico del género es *Aspro.* Su cuerpo es muy prolongado y de forma casi cilíndrica; la boca se halla colocada en la parte inferior del hocico; las dos mandíbulas, el vómer y los palatinos están guarnecidos de dientes aterciopelados; tienen dos aletas dorsales; la anal está sostenida por un radio; el opérculo es espinoso, y el preopérculo se haya muy poco aserrado.

Aprón cinglo (Aspro zingel). – Este pez tiene el lomo y los costados de color amarillo agrisado y el vientre blanquizco; el dibujo de su cuerpo consiste en cuatro fajas de color negro pardusco que se corren de arriba abajo en sentido oblicuo y por delante de los costados. Mide $0^m,30$ de longitud y su peso suele ser aproximadamente de un kilogramo. La primera aleta dorsal tiene de trece á catorce radios; la segunda, además de medio radio, diecioctho y hasta veinte; la torácica catorce, la abdominal uno y cinco, la anal uno y doce ó trece y la caudal veintiuno.

Aprón común (Aspro vulgaris). – La coloración de esta especie es muy parecida á la de la anterior, teniendo como aquélla cuatro fajas negruzcas que forman el dibujo de la piel. En cambio se diferencia mucho por su tamaño, que es bastante menor, y por la figura de la cola, que en esta especie es muy esbelta. La primera aleta dorsal lleva nueve radios; la segunda, además de medio radio, doce ó trece; la torácica catorce, la abdominal uno y cinco, la anal uno y doce y la caudal diecisiete. El aprón común mide $0^m,15$ de longitud y su peso oscila entre sesenta y cien gramos.

Los aprones son muy escasos y sólo se encuentran en el Danubio y algunas veces en el Ródano; en algunos afluentes del Danubio se han visto también, pero tanto en éstos como en los dos ríos citados se hallan en muy corto número. Son muy aficionados al agua muy pura y corriente y viven siempre á gran profundidad. Se alimentan con peces pequeños y gusanos; la época del desove se verifica generalmente en el mes de abril, algunas veces se retarda hasta principios de mayo. La carne de los aprones es muy fina, sabrosa y de fácil digestión; pero su pesca ofrece tantas dificultades que en ninguna parte se dedican á ella sistemáticamente, pues su valor no compensa en manera alguna el trabajo que ha costado su pesca.

APRONIA: *Biog.* Mujer de Plaucio Silvano é hija de Lucio Apronio. Vivió en el reinado de Tiberio, en el siglo I de nuestra era. A dar crédito á un pasaje de Tácito, su marido la dió muerte arrojándola por una ventana de su casa.

Las causas de este acto, de que Plaucio se defendió respondiendo á Tiberio que Apronia se había suicidado, han quedado completamente desconocidas. Quintiliano también hace mención del trágico fin de la mujer de Plaucio Silvano.

APRONIANO (VESPASIANO); *Biog.* Cónsul romano de la segunda mitad del siglo I de nuestra era. Fué elevado á la dignidad consular en 59, el mismo año que Nerón hizo matar á su madre Agripina.

– APRONIANO (LUCIO ASTURIO SECUNDO): *Biog.* Prefecto de Roma en el año 339 de J. C. Fué elevado á aquella dignidad por el emperador Juliano. El hecho más culminante de su administración es el rigor desplegado contra los encantadores y magos.

APRONIO (CAYO): *Biog.* Tribuno del pueblo hacia el siglo V a. de J. C. Fué elevado al tribunado después de la abolición del decenvirato.

– APRONIO (LUCIO): *Biog.* Cónsul romano, colega de Aulio Vibio Habito, el año 761 de Roma (8 de J. C.). Sirvió á las órdenes de Druso, contra las legiones sublevadas de la Panonia; fué lugarteniente de Germánico en los años 14 y 15 y obtuvo en aquella ocasión los honores del triunfo. El año 20 fué encargado de la administración de Africa, introdujo en las legiones una severa disciplina é hizo con éxito la guerra contra Tacfarinas. A lo que parece fué menos afortunado contra los frisones, que le derrotaron al pasar á Germania en calidad de propretor. Desde esta época no vuelven á tenerse noticias.

– APRONIO (QUINTO): *Biog.* Siciliano que debe su triste celebridad á haber sido, al decir de Cicerón, el único de sus compatriotas que se hizo cómplice de las exacciones de Verres. Vivió hacia la segunda mitad del siglo I de la era cristiana.

– APRONIO CESIANO (LUCIO): *Biog.* Cónsul romano. Fué elevado á la dignidad consular con Calígula el año 792 de Roma (39 de J. C.). Sus dos hermanas casaron, la una con Léntulo Gentílico, comandante de las legiones de la alta Germania, y la otra con Plaucio Silvano, pretor de Roma el año 24 de J. C. Apronio Cesiano, para librarse de un justo castigo, se abrió las venas. Se encuentran medallas de la familia Apronia en grande y mediano bronce.

APRONTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aprontar.

APRONTAR (de *a* y *pronto*): a. Prevenir, disponer con prontitud.

> Entre tanto no se descuidaba D. Patricio en ir APRONTANDO su plática sobre los estudios de la niñez.
>
> IRIARTE.

– APRONTAR: Entregar sin dilación dinero ú otra cosa.

> ... vuelven los facciosos al pueblo, entran en casa del anciano y le sorprenden en la cocina al amor de la lumbre, y por contribución extraordinaria le intiman que APRONTE hasta el último ochavo.
>
> HARTZENBUSCH.

> Con esta luminosa teoría, se excusan los banqueros de APRONTAR un solo duro para el casamiento de sus hijas, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

APROPIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de apropiar ó apropiarse.

> ... la tierra, perpetua de suyo, no puede ser materia de APROPIACIÓN para los vivos que pasan, sino para esos muertos que siempre viven.
>
> DONOSO CORTÉS.

– APROPIACIÓN: *Econ. pol.* La actividad económica *apropia* en dos sentidos diferentes las cosas de la Naturaleza á las necesidades del hombre; primero dotándolas de las cualidades que reclaman nuestras satisfacciones y colocándolas después bajo el dominio de persona ó sujeto determinados. En el primer sentido la idea de apropiación equivale á la de producción económica; en el segundo se refiere al concepto de propiedad. De aquí el que con razón se diga que el trabajo es la única fuente de la riqueza y el origen de toda propiedad, por más que no sea título exclusivo de ésta, que se trasmite y establece por tanto, merced al cambio, la donación y la herencia. V. PRODUCCIÓN y PROPIEDAD.

APROPIADAMENTE: adv. m. Con propiedad.

APROPIADO, DA: adj. Acomodado ó proporcionado para el fin á que se destina.

> ... tomando un régimen dietético APROPIADO Á su estado, y observado rigurosamente por mucho tiempo, empezó á ganar terreno.
>
> QUINTANA.

> El pasaje que aduce V. de san Juan Crisóstomo es digno del mayor respeto, pero no es del todo APROPIADO Á las circunstancias.
>
> VALERA.

APROPIADOR, RA: adj. Que apropia. U. t. c. s.

APROPIAMIENTO: m. ant. Aptitud, proporción.

APROPIAR: a. Hacer propia de alguno cualquiera cosa.

> Llámase propia, porque siendo mi voluntad hechura de Dios, criada para conformarse con la divina, yo me alzo con ella, y la APROPIO á mi solo como si fuera mía, y uso de ella para querer solamente lo que me da gusto.
>
> PUENTE.

– APROPIAR: Aplicar á cada cosa lo que le es propio y más conveniente.

> APROPIABA en cuanto podía toda su pronunciación AL propósito de lo que hablaba.
>
> *El Comendador Griego.*

> ... lunares y defectos que el traductor aceptó como bellezas, que puso empeño en imitar, y que APROPIÓ Á las obras originales que á la sazón tenía entre manos.
>
> A. FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

– APROPIAR: fig. Acomodar ó aplicar con propiedad las circunstancias ó moralidad de un suceso al caso de que se trata.

> Desafíe usted á todos los Segarras del universo á que APROPIEN la fábula del *Asno erudito* á otro que á D. Tomás de Iriarte.
>
> IRIARTE.

– APROPIAR: ant. ASEMEJAR.

– APROPIARSE: r. Tomar para sí alguna cosa, haciéndose dueño de ella, por lo común de propia autoridad.

> Y de tal manera SE APROPIAN esto, que cuando no han sacado algún gusto, ó sentimiento sensible, piensan que no han hecho nada.
>
> SAN JUAN DE LA CRUZ.

> El Ama bonita no tiene necesidad de APROPIARSE lo ajeno sin contar con la voluntad de su dueño, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

APROPINCUACIÓN (del lat. *appropinquatio*): f. Acción, ó efecto, de apropincuar ó apropincuarse.

APROPINCUAR (del lat. *appropinquāre*; de *ad*, a, y *propinquŭs*, cercano, próximo): a. Acercar, aproximar. U. t. c. r., y sólo se emplea actualmente en el estilo festivo ó jocoso.

> Detente:
> NO TE APROPINCUES á mí.
>
> CALDERÓN.

> – ¡Dáme una mano! – De azotes.
> – ¡Favoréceme! – Al herrero.
> – ¡APROPÍNCUATE! – Arre, rucio!
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

APROSIO (LUIS ANGÉLICO): *Biog.* Fraile agustino y polígrafo italiano, conocido también con el nombre de *Padre Vintimillia*. N. el 29 de octubre de 1607; M. el 13 de febrero de 1681. En 1639 entró en el convento de San Esteban de Venecia y fué nombrado más adelante vicario general de la Congregación de Santa María del Consuelo, donde llegó á reunir una biblioteca de más de cinco mil volúmenes. Dejó una *Biblioteca Aprosiana*, que es un catálogo muy apreciado de libros que había visto, pero que desgraciadamente sólo alcanza á las tres primeras letras del alfabeto. Además escribió diferentes obras anónimas, de las que sólo hizo pequeñas tiradas para repartir entre sus amigos y algunos trabajos de crítica.

APROSÓMETRO (del gr. ἀ, priv., πρός, cerca, y μέτρον, medida): m. *Top.* Escuadra de reflexión para medir distancias inaccesibles sin el empleo de las tablas trigonométricas. Se compone de un cilindro de latón con dos pínulas y un espejo que permite ver á la vez en dos direcciones.

APROSOPIA (del gr. ἀ priv. y πρόσωπον, cara): f. *Terat.* Monstruosidad que consiste en la falta de la cara.

APROSOPO (del gr. ἀ. priv, y πρόσωπον, cara): m. *Zool.* Género de coleópteros longicornios. Comprende una sola especie que vive en el Brasil.

APROSTERNO (del gr. ἀ, priv. πρός, delante, y στέρνον, pecho): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros lamelicornios. Comprende una sola especie que vive en China.

APROSTOCETO (del gr. α, priv., πρός, delante, y τοκέως, padre): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los cálcidos. Comprende un corto número de especies, todas ellas de muy pequeña talla, indígenas de la China.

APRÓSTOMO (del gr. ἀ, priv., πρός, delante, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros. Comprende una sola especie que vive en Madagascar.

APROUAGUE ó APRUAGUE: *Geog.* Río de la Guayana francesa, afl. del Atlántico, navegable por vapores en una extensión de 100 kms. En su valle hay minas de oro.

APROVECER (de *a* y el lat. *proficĕre*, aprovechar): n. ant. prov. *Ast.* y *Gal.* Aprovechar, hacer progresos, adelantar.

> ... le impiden el curso que lleva, por donde no APROVECE en su labor.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– APROVECER: ant. Cundir, propagarse, difundirse.

APROVECIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de aprovecer.

APROVECHABLE: adj. Que se puede aprovechar.

APROVECHADAMENTE: adv. m. Con aprovechamiento.

APROVECHADO, DA: adj. Aplícase al que aprovecha ó utiliza cosas que otros suelen despreciar.

> ... que es otro engaño para gente tan APROVECHADA, que de que lo sientan no hay que espantar, aunque á mi parecer había de pasar presto el sentimiento de cosas semejantes.
>
> SANTA TERESA.

– APROVECHADO: Aplicado, diligente, laborioso.

> Enrique es lo que se llama un joven APROVECHADO.
>
> FERNÁN CABALLERO.

APROVECHAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aprovechar ó aprovecharse.

> Proveyó que las rentas eclesiásticas y APROVECHAMIENTOS que pertenecen al Papa se pusiesen en tercería en poder de un depositario, etc.
>
> MARIANA.

> ... que redunde en APROVECHAMIENTO de su conciencia y en aumento de su honra.
>
> CERVANTES.

– APROVECHAMIENTO DE AGUAS: *Legisl.* V. AGUAS.

– APROVECHAMIENTOS COMUNALES: *Legisl.* Se llama así el disfrute que hacen los vecinos de un pueblo en común de pastos, aguas y leñas: también se llaman comunales los aprovechamientos que de estas cosas hacen los vecinos en varios pueblos limítrofes.

Las leyes desamortizadoras no han dejado á los pueblos de las inmensas riquezas de bienes que poseyeron más que los aprovechamientos comunales y las dehesas boyales. El art. 2.° de la ley de Desamortización de 1.° de mayo de 1855, declaró exentos de la venta los bienes de común aprovechamiento. La declaración compete al Gobierno. Es necesario para obtener la declaración que las fincas hayan sido de disfrute común á todos los vecinos y gratuito, que no se las haya arrendado ni se haya pagado al Estado el 20 por 100. (R. O. de 23 de abril, y Sentencia del Consejo de Estado de 11 de enero de 1868.) Los terrenos labrantíos no pueden ser declarados de aprovechamiento común. El Gobierno ha de hacer la declaración de bienes de común aprovechamiento con audiencia de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales;

si no se conforma con la opinión de estas corporaciones, tiene que oir al Consejo de Estado.

Todos los vecinos tienen participación en los aprovechamientos comunales y en los derechos y beneficios concedidos al pueblo, así como están sujetos á las cargas de todo género que para los servicios municipales y provinciales se impongan en la forma y proporción que esta ley determina. Los vecinos adquieren el pleno dominio de la parte que en los aprovechamientos comunes les haya sido adjudicada; pero necesitan para entrar á disfrutarla estar al corriente en el pago de todas las obligaciones con el presupuesto municipal.

Es atribución de los Ayuntamientos arreglar para cada año el modo de división, aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales del pueblo, con sujeción á las siguientes reglas: 1.ª Cuando los bienes comunales no se presten á ser utilizados en igualdad de condiciones por todos los vecinos del pueblo, el disfrute y aprovechamiento ha de ser adjudicado en pública licitación entre los mismos vecinos exclusivamente, previas las tasaciones necesarias y la división en lotes si hubiere lugar á hacerlos; 2.ª Si los bienes son susceptibles de utilización general, el Ayuntamiento ha de verificar la distribución de los productos entre todos los vecinos, formando al efecto divisiones ó lotes que ha de adjudicar á cada uno con arreglo á cualquiera de las siguientes bases: por familias ó vecinos; por personas ó habitantes; por la cuota de repartimiento, si lo hay; 3.ª La distribución por vecinos ha de hacerse con estricta igualdad entre ellos, sea cual fuere el número de individuos de que conste su familia, ó que vivan en su compañía ó bajo su dependencia. La distribución por personas, se ha de hacer adjudicando á cada vecino la parte que le corresponda en proporción al número de habitantes residentes de que conste su casa ó familia. La distribución por la cuota de repartimiento se verifica entre los vecinos sujetos á su pago, adjudicando á cada uno la parte que en proporción á la cuota repartida le corresponda. En este caso se adjudica á los vecinos pobres exceptuados del pago, una porción que no exceda de la que corresponda al contribuyente por cuota más baja; 4.ª En casos extraordinarios, y cuando las atenciones del pueblo así lo exijan, puede el Ayuntamiento acordar la subasta entre los vecinos de los aprovechamientos comunales propiamente dichos, ó fijar el precio que cada uno ha de satisfacer por el lote que le haya sido adjudicado.

El valor de los aprovechamientos comunales enajenados ó distribuídos entre los vecinos ha de ser incluído en los presupuestos municipales de ingresos, y ha de figurar como data en los de gastos el valor de los lotes adjudicados ó repartidos por título lucrativo. (Ley municipal de 2 de octubre de 1877, artículos 26, 75 y párrafo último del 134.)

Las usurpaciones que algunos vecinos hagan de los aprovechamientos comunales, han de recobrarse por los Ayuntamientos *con tal de que las invasiones sean frecuentes y de fácil comprobación;* pero si han transcurrido muchos años, corresponde á la autoridad judicial.

APROVECHAR: n. Servir de provecho, utilidad ó adelantamiento.

> ¿Qué APROVECHA que tenga uno buena cama si no puede tomar el sueño en ella?
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ... cuidaban de aquellos rudimentos y ejercicios que APROVECHABAN después á la república.
>
> SOLÍS.

– APROVECHAR: Hablando de la virtud, estudios, artes, etc., adelantar en ello. U. t. c. r.

> Hijo, no te ocupes ni te derrames en muchas obras, porque el que en menos obras se ocupare, APROVECHARÁ más en el estudio de la sabiduría.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– APROVECHAR: a. Emplear útil ó provechosamente alguna cosa.

> – Y ganemos este amigo
> Que es el poderoso medio
> Para APROVECHAR la noche.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> – Conque, ¿es inminente el riesgo?
> APROVECHAD el aviso.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APROVECHAR: ant. Hacer bien, proteger, favorecer.

> Como nos ven pobres, y que en nada les podemos APROVECHAR, cánsanse presto.
>
> SANTA TERESA.

– APROVECHAR: ant. Hacer provechosa ó útil alguna cosa, mejorarla.

– APROVECHAR: *Mar.* Orzar todo lo que permite el tiempo, utilizando las alargadas de éste ó de sus rachas más frescas y largas para ganar á barlovento.

– APROVECHAR: *Mar.* Ceñir mucho por ser el buque ó la vela á propósito para ello.

– APROVECHARSE: r. Utilizarse de alguna cosa sacar partido ventajoso de ella.

> Era su cabeza Antic Sarriera, caballero catalán; las armas sendos arcabuces largos y dos pistoletes, DE que se saben APROVECHAR.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> ... iba dando largas al asunto, no sin APROVECHARSE antes DE no pocos presentes.
>
> VALERA.

APROVISIONAR: a. (Galicismo superfluo, por) Avituallar, abastecer, surtir, proveer, municionar, suministrar.

APROXIMACIÓN: f. Acción, ó efecto, de aproximar ó aproximarse.

– APROXIMACIÓN DECIMAL: *Mat.* Es muy frecuente en los cálculos aritméticos tener que operar con números aproximados, ya porque los datos son inconmensurables, ó ya porque siendo conmensurables tienen un número excesivo de cifras, y en este caso hay que resolver, en las diversas operaciones aritméticas, estas dos cuestiones: 1.ª conociendo los grados de aproximación de los factores encontrar el del resultado; y 2.ª averiguar qué grado de aproximación deben tener los datos, para que el resultado tenga uno dado de antemano. Al conjunto de estas reglas y principios se denomina *Teoría de las aproximaciones decimales, ó de los números aproximados*, la que vamos estudiar con algún detalle en el presente artículo.

Cuando queremos sustituir en los cálculos un número N por otro N', á N' se denomina valor aproximado, á la diferencia $N-N'$, ó $N'-N$, según que se verifique $N \gtrless N'$: se llama grado de aproximación ó error absoluto, por defecto en el primer caso, por exceso en el segundo.

Supongamos, por ejemplo, que se tiene el número $N=5784,\ 7864...$; si nos detenemos en la cifra de las centésimas, y despreciamos todas las demás, se tendrá el valor aproximado de N, $N'=5784,78$, cuyo grado de aproximación, ó sea su error absoluto, será: $N-N'=0,0064$; pero como este número es evidentemente menor que 0,01, se puede decir sin duda alguna, que el error absoluto de N' es menos que 0,01. De aquí se deduce que los números N y N' tienen comunes todas sus cifras, desde la primera de la izquierda hasta las centésimas; es decir, que son exactas las seis primeras cifras de N'. Si en lugar de limitarnos á despreciar todas las cifras de N á partir de las centésimas, añadiéramos una unidad á este orden de unidades, se tendría $N''=5784,79$, cuyo error absoluto por exceso sería $N''-N=0,0035$, menor que una centésima; pero en este caso ya no podemos asegurar, como en el anterior, que N y N'' tienen seis cifras comunes, sino cinco, y por lo tanto que N'' sólo tiene cinco cifras exactas.

En todo cuanto va á seguir, siempre que digamos que un número aproximado tiene m cifras exactas, supondremos que el error absoluto es por defecto, y lo indicaremos expresamente siempre que sea por exceso.

La teoría anterior lo mismo se puede aplicar á los números aproximados que terminan en cifras decimales, que cuando acaban en unidades enteras, sólo que en este caso hay que sustituir con ceros las unidades suprimidas hasta las de primer orden. Sea, por ejemplo, el número $N=5787879$; limitemos el aproximado en los millares y se tendrá $N'=5787000$, y el error absoluto será $N-N'=879$ unidades, menor por lo tanto que un millar.

Hay, sin embargo, que observar, que no es lo mismo decir que un número tiene cinco cifras exactas, que asegurar que la cantidad dada está aproximada en menos de una cienmilésima, pues un número con cinco cifras exactas lo mismo puede estar aproximado, como se deduce fácilmente de lo que llevamos expuesto, en un millar, que en una milésima; para evitar esta confusión diremos m cifras decimales exactas.

Antes de entrar en el estudio de las operaciones con números aproximados, haremos la siguiente observación: cuando se tiene un número aproximado por defecto en menos de una cierta unidad decimal, si deseamos tenerle aproximado por exceso con el mismo grado de aproximación, basta añadir una unidad al orden decimal que se considera; sea por ejemplo el número 7,878 aproximado en menos de una milésima por defecto; pues bien, siguiendo la regla anterior, el número 7,879 estará aproximado por exceso en menos de una milésima.

Suma de números aproximados. – Problema directo. – Si se suman varios números decimales aproximados por exceso ó por defecto, siendo el grado de aproximación distinto en cada uno de ellos, la suma vendrá aproximada en menos de una unidad del penúltimo orden del que tenga menor grado de aproximación, si el número de sumandos aproximados no pasa de 10; en menos de una unidad del orden superior al penúltimo si pasa de 10 y no llega á 100, y así sucesivamente.

En efecto, el caso más desfavorable que podemos considerar es aquel en que todos los sumandos estén aproximados por exceso ó por defecto, al que podemos reducir todos los otros por el medio indicado, especialmente al caso en que todos los sumandos estén aproximados por defecto.

Despreciemos en todos los sumandos las cifras que exceden de aquella que indica la aproximación del que lo está menos, y hagamos después la suma en las circunstancias ordinarias. Obtenido este resultado, busquemos su grado de aproximación, y para mayor claridad en la explicación, supongamos que el menos aproximado de los sumandos lo está en una unidad del orden enesimo decimal; es decir, en menos de $\frac{1}{10^n}$. Como en cada sumando cometemos un error igual á esta cantidad, el cometido en la suma será $\frac{p}{10^n}$, si p representa el número de sumandos; si $p<10$, la cantidad $\frac{p}{10^n}<\frac{1}{10^n}$; si $p>10$ y <100 $\frac{p}{10^n}>\frac{1}{10^{n-1}}$ y $<\frac{1}{10^{n-2}}$ y así sucesivamente, como se deseaba demostrar.

Sean, por ejemplo, los sumandos siguientes: 3,5878; 0,782; 9,784787; 2,0743, cada uno de ellos aproximado en menos de una unidad de su última cifra decimal. Como el menos aproximado de todos ellos lo está tan sólo en milésima, despreciamos en los demás datos las cifras que representan órdenes de unidades superiores á este, y se tendrá:

$$\begin{array}{r} 3,587 \\ 0,782 \\ 9,784 \\ 2,074 \\ \hline 16,227 \end{array}$$

Esta suma, según lo demostrado anteriormente, está aproximada en menos de cuatro milésimas y por lo tanto en menos de una centésima; pero si despreciamos la cifra 7 de las milésimas, el error cometido será menor de 11 milésimas; luego si añadimos una unidad á la cifra de las centésimas, tendremos el número 16,23 aproximado en menos de una unidad de este último orden; luego la anterior cantidad tiene dos cifras exactas. Si en lugar de 7 hubiera sido 2, por ejemplo, entonces el error sería menor que 6 milésimas y se habría podido despreciar la cifra de este orden sin necesidad de añadir unidad alguna al siguiente; es decir, que la suma con cuatro cifras exactas, ó con dos decimales verdaderos, hubiera sido 16,22.

Si los sumandos no están todos aproximados por exceso ó por defecto, el grado de aproximación hubiera sido más pequeño que el indicado anteriormente; en efecto, supongamos que los tres primeros sumandos hubieran estado aproximados por defecto y el último por exceso; el error de la suma hubiera sido de $\frac{4}{10^3}-\frac{2}{10^3}=\frac{2}{10^3}$; es decir, de sólo dos milésimas; en este caso ha-

bríamos podido despreciar la cifra de las milésimas sin aumentar unidad alguna á la cifra de las centésimas, para tener la suma aproximada de una centésima. Por último, si todos los sumandos hubieran estado aproximados por exceso, la suma también lo estaría en menos de cuatro milésimas; pero si despreciamos la cifra 7 de este mismo orden de unidades, entonces la suma 16,22 estará aproximada por defecto en menos de 3 milésimas y por lo tanto de una centésima; luego son exactas las dos cifras decimales que conservamos en la suma obtenida. Una marcha análoga se seguirá en todos los ejemplos que se propongan resolver, aun cuando los sumandos sean más de diez.

Problema inverso. – Cuando quiere hallarse, con una cierta aproximación, la suma de varios números, cuyo error absoluto se puede llevar hasta donde se quiera, basta tomar una cifra decimal, dos, tres, etc. más en cada uno de los sumandos, según que el número de sumandos es menor que 10, comprendido entre 10 y 100, etc., calculándolos por defectos, y efectuar después la suma con estos valores aproximados y suprimir la última cifra de la suma, ó las dos últimas, etc., añadiendo una unidad á la primera cifra que se conserva en aquellos casos que sea necesario.

Este problema es una consecuencia del anterior, por cuya razón nos limitaremos á aplicar esta regla á un ejemplo numérico. Sean cinco sumandos A, B, C, D, y E cuya suma deseamos hallar con menos de una milésima; es decir, con tres cifras decimales exactas. Según la regla calcularemos los datos en menos de una unidad del cuarto orden y por defecto, supongamos que se tenga: $A=3{,}5784$, $B=0{,}0787$, $C=9{,}0074$; $D=2{,}7949$ y $E=8{,}7825$; verifiquemos la suma de estos números y se tendrá:

$$\begin{array}{r} 3{,}5784 \\ 0{,}0787 \\ 9{,}0074 \\ 2{,}7949 \\ 8{,}7825 \\ \hline 24{,}2419 \end{array}$$

Este resultado está aproximado por defecto en menos de cuatro diezmilésimas; si despreciamos la cifra 9 de este mismo orden decimal de la suma, el error absoluto será de 13 unidades de este orden; luego si añadimos una unidad á las milésimas, tendremos la suma 24,242 con tres cifras exactas, como se deseaba encontrar.

Si los sumandos se hubieran calculado por exceso, la suma también estaría aproximada en este mismo sentido y en menos de seis diezmilésimas; pero si descontamos la cifra 9, el resultado 24,241, estará aproximado por defecto en menos de tres diezmilésimas; luego si añadimos una unidad á la cifra de las milésimas, tendremos el número 24,242 que representará la suma total en menos de una milésima, por exceso.

Si unos sumandos estuvieran encontrados por defecto y otros por exceso, será fácil calcular, siguiendo una marcha análoga á la anterior, la suma en menos de una cierta unidad, ya por defecto, ya por exceso.

Sustración de números aproximados. – Problema directo. – Si dos números están aproximados en el mismo sentido, puede obtenerse su diferencia con un grado de aproximación igual al menos exacto de ellos.

En efecto: sean a y b los números dados, a' y b' los aproximados, y e y e' los errores: se tendrá:

$a=a'+e$ y $b=b'+e'$ y restando se saca: $a-b=a'-b'+e-e'$ ó $a-b=a'-b'-(e'-e)$ según que $e>e'$ ó $e'>e$; luego el error de la diferencia $a'-b'$ será $e-e'$ ó $e'-e$, cantidades ambas menores que e ó e' según el caso que se considera, lo que demuestra el enunciado del teorema.

Supongamos por ejemplo, los números 5,7847 y 2,47972, aproximado el primero en menos de 0,0001 y el segundo en menos de 0, 00001, cuya diferencia queremos hallar. Hagamos la resta y se tendrá:

$$\begin{array}{r} 5{,}7847 \\ 2{,}47972 \\ \hline 3{,}30498 \end{array}$$

el error de esta resta será 0,0001 – 0,00001, cantidad menor que 0,0001, como se deseaba demostrar.

Si los números dados estuvieran aproximados por exceso se tendría, conservando las notaciones anteriores: $a=a'-e$ y $b=b'-e'$, de donde $a-b=a'-b'-(e-e')$ ó $a-b=(a'-b')-(e'-e)$; lo que demuestra el enunciado anterior aun en este caso.

Cuando uno de los números está aproximado por defecto y el otro por exceso, se tiene: $a=a+e$ y $b=b'-e'$; luego $a-b=a'-b'+e+e'$ lo que comprueba también la regla anterior, sólo que en este caso habrá que estudiar si el resultado está aproximado por defecto ó por exceso.

Problema inverso. – Para obtener con un cierto grado de aproximación la diferencia de dos números, basta calcular ambos, por defecto ó por exceso, en menos de una unidad del orden decimal con que ha de venir aproximada la resta, y efectuar después la sustracción.

Este teorema es una consecuencia natural del problema anterior, por cuya razón nos limitaremos á poner un ejemplo.

Sean dos números A y B, cuya diferencia se desea encontrar en menos de una milésima; calculemos A y B con este grado de aproximación y se tendrá por ejemplo; $A=5{,}784$ y $B=3{,}635$, de donde $A-B=5{,}784-3{,}635=2{,}149$ aproximada en menos de una milésima por defecto.

Multiplicación de los números aproximados. – Problema 1.º. – Si se multiplica un número aproximado, en menos de una unidad de su último orden decimal, por un número exacto, el error que se cometerá es menor que tantas unidades de este orden decimal como indica el número exacto B.

En efecto: sea A el número dado, a el aproximado y $\frac{1}{10^n}$ el error absoluto y B el número exacto que sirve de multiplicador; se tendrá evidentemente: $A>a$ $A<a+\frac{1}{10^n}$; de donde

$AB>aB$ y $AB<Ba+\frac{B}{10^n}$; luego la diferencia entre AB y Ba es menor que $\frac{B}{10^n}$, que es lo que se deseaba demostrar.

Apliquemos esta regla á un ejemplo: sea $a=5{,}784$ y $B=8$ y supongamos que a está aproximado en menos de una milésima. Efectuando la operación se tendrá: $aB=46{,}272$ aproximado este producto en menos de 0,008 y si despreciamos la cifra 2 de las milésimas, el producto 46,27 estará aproximado en menos de 0,01; es decir que este resultado tendrá exactas sus dos primeras cifras decimales.

Problema inverso. – Para obtener, en menos de una unidad de un cierto orden decimal el producto de número aproximado por un entero, se calcula el primero con un error menor que una unidad del orden que marque el número de cifras de la parte entera del número exacto, seguido de tantos ceros como indica el orden de aproximación del producto.

En efecto: sea a el valor aproximado en menos de una unidad el del x orden decimal, de un número A, y se trata de encontrar x con la condición de que el producto aB se diferencie del verdadero AB, en menos de una unidad del mismo orden decimal. Según el principio anterior se tendrá, llamando b al error final, $b<\frac{B}{10^n}$; luego si el error del producto ha de ser menor que $\frac{1}{10^n}$, se deberá tener:

$$\frac{B}{10^x}<\frac{1}{10^n} \text{ ó } B\,10^n<10^x,$$

desigualdad que demuestra el anterior enunciado.

Apliquemos esta regla á un ejemplo: sea A el multiplicado, cuyo valor aproximado se puede calcular, $B=7{,}34$; $n=3$ y tratemos el valor de x. Según la regla anterior se tendrá:

$$7{,}34 \,.\, 10^3<10^x\,;$$

esta desigualdad se verifica poniendo $10\,.\,10^3=10^x$ ó $10^4=10^x$, de donde $x=4$; luego el número a le deberemos calcular en menos de 0,0001 para que el producto aB lo esté en menos de 0,001; es decir, que a debe tener tres cifras exactas para que aB tenga tres.

Problema 2.º – Multiplicación de dos números aproximados. Si se multiplican dos números aproximados cada uno de ellos en menos de una unidad de un cierto orden decimal, el error que se comete es menor que el multiplicando dividido por la unidad seguida de tantos ceros como cifras decimales tiene el multiplicador, más el multiplicador dividido por la unidad seguida de tantos ceros como cifras decimales tiene el multiplicando.

En efecto: sean A y B los números dados; a y b los aproximados y m y n los órdenes respectivos de aproximación; se tendrá:

$$A>a \text{ y } A<a+\frac{1}{10^m}\,;\ B>b \text{ y } B<b+\frac{1}{10^n}$$

de donde se saca, multiplicando respectivamente estas desigualdades:

$$AB>ab \text{ y } AB<ab+\frac{b}{10^m}+\frac{a}{10^n}+\frac{1}{10^{mn}};$$

luego llamando, como siempre, C al error, se tendrá: $C<\frac{a}{10^n}+\frac{b}{10^m}$, como se deseaba demostrar.

Apliquemos esta regla á un ejemplo: sea $a=3{,}847$ y $b=2{,}5432$, aproximado el primero en menos de 0,001 y el segundo en menos de 0,0001; calculemos el error absoluto del producto. Según la regla anterior se tendrá: $C<\frac{3{,}847}{1000}+\frac{2{,}5432}{1000}=0{,}003847+0{,}00025432=0{,}00410132$; es decir, que el producto estará aproximado en menos de 0,0041, despreciando el resto que es muy pequeño. Hagamos el producto y se tendrá: $ab=9{,}7836904$; si despreciamos estas cifras á partir de los millares, el error total será menor que $0{,}0041+0{,}0036904=0{,}0077604$, menor evidentemente que 0,01; luego el número 9,78 tiene sus dos cifras decimales completamente exactas. Si hubiese más factores se encontraría, según la regla anterior, la aproximación del producto de los dos primeros; después se calcularía la del que resulta de multiplicar este producto por un tercer factor; luego la del resultado por un cuarto y así sucesivamente hasta el final.

Problema inverso. – Para obtener en menos de una unidad de cierto orden decimal el producto de dos números aproximados, es necesario calcular éstos en menos de una unidad del orden decimal que marque el número de cifras de la parte entera de la suma de los dos factores dados, seguida de tantos ceros como decimales ha de tener el producto.

En efecto: sean A y B los números dados, a y b sus valores aproximados en menos de una unidad decimal del orden x desconocido, el que deseamos calcular con la condición de que el producto ab se diferencie del verdadero AB en menos de una unidad del orden $\frac{1}{10^n}$. Según la regla del caso anterior se tendrá: $C<\frac{a}{10^n}+\frac{b}{10^n}=\frac{a+b}{10^n}$; ahora bien, como C debe ser menor que $\frac{1}{10^n}$, se pondrá: $\frac{a+b}{10^x}=\frac{1}{10^n}$; luego $(a+b)\,10^n=10^x$; por lo tanto x tiene, por lo menos, que ser igual al número de cifras que tiene la parte entera $a+b$, más el número n de cifras decimales que ha de tener el producto, como se deseaba demostrar.

Apliquemos esta regla á un ejemplo. Supongamos $a=2{,}785$ y $b=8{,}4723$.,. $a+b=11{,}257....$; si deseamos que este producto esté aproximado en menos de 0,001; los números a y b los debemos calcular con un error menor que 0,00001, como se acaba de indicar.

Si el número de factores fuera mayor que tres, nos limitaremos á demostrar la regla teórica, pues es muy larga y difícil su aplicación práctica, la que aconsejamos á nuestros lectores no pongan nunca en uso.

Sean tres factores aproximados a, b, y c; llamemos $\frac{1}{100}$ el límite del error, desconocido por ahora para nosotros, de los factores, y $\frac{1}{10^n}$ el correspondiente al producto abc, se tendrá:

$$ABC=\left(a+\frac{1}{10^x}\right)\left(b+\frac{1}{10^x}\right)\left(c+\frac{1}{10^x}\right)$$

$$=a\,b\,c+\frac{1}{10^x}\,(ab+ac+bc)+\frac{1}{10^{2x}}\,(A+B+C)$$

$$+\frac{1}{10^{3x}} \text{ de donde } ABC-abc<\frac{1}{10^x}\,(ab+ac+bc)$$

despreciando los dos últimos términos que son

muy pequeños comparados con el primero. Encontrado el error del producto, haremos

$$\frac{1}{10^x}(ab+ac+bc) < \frac{1}{10^n}\text{; de donde}$$

$$10^x > 10^n(ab+ac+bc);$$

luego x ha de ser igual, por lo menos, al número de cifras que tiene la parte entera de la suma $ab+ac+bc$ más el número de cifras decimales que ha de tener el producto, como se deseaba demostrar.

Por el mismo procedimiento llegaríamos á demostrar que si el número de factores fuese m, y quisiéramos hallar su producto en menos $\frac{1}{10^n}$, era necesario calcular cada factor con tantas cifras decimales como tiene la parte entera de la suma de los productos de $m-1$ en $m-1$ de los números dados, más el número n de cifras decimales que ha de tener el producto.

División de números aproximados. – Problema 1.º – Dividir un número aproximado en menos de una unidad decimal del órden n por un número exacto B.

Sea A el dividendo, a el número aproximado que le representa en menos de $\frac{1}{10^n}$; en este supuesto se tendrá:

$$A = a \text{ y } A = a + \frac{1}{10^n};$$

dividiendo estas dos desigualdades por B, se encontrará:

$$\frac{A}{B} = \frac{a}{B} \text{ y } \frac{A}{B} = \frac{a}{B} + \frac{1}{B\,10^n};$$

luego el error que se comete al tomar $\frac{a}{B}$ por valor exacto, es la cantidad $\frac{1}{B\,10^n}$; reduciendo esta expresión á decimal, hallaremos la primera cifra que se debe despreciar y por lo tanto las exactas que tenga este cociente.

Dividamos, para aplicar esta regla, $a = 5{,}784$ por 3, y supongamos que el dividendo a está aproximado en menos de una milésima; el error, en virtud de la regla anterior, sera $C < \frac{1}{3 \,.\, 10^3}$ ó $\frac{1}{3000}$, de donde resulta $C < 0{,}00033$; luego el cociente $\frac{a}{B} = 1{,}928$ tiene tres cifras exactas.

Problema inverso. – Para obtener en menos de una unidad de un cierto orden decimal el cociente de dividir un número aproximado por uno exacto, es necesario calcular el primero en menos de media unidad decimal marcada por el número de cifras que tiene la parte entera de $\frac{10^n}{B}$, siendo m el número de cifras decimales que ha de tener el cociente.

En efecto: se tendrá, en virtud de la regla anterior, por límite de esta división $\frac{1}{B \,.\, 10^x}$, siendo x la cantidad que se busca; y como este error debe ser menor que $\frac{1}{10^m}$, se deberá tener:

$$\frac{1}{10^x B} = \frac{1}{10^m};$$

de donde se saca: $10^x B = 10^m$ ó $10^x = \frac{10^m}{B}$; luego x se encuentra de la manera indicada al principio de este párrafo.

Problema 2.º – Dividir un número exacto por uno aproximado en menos de una unidad del orden m. El cociente de esta división vendrá aproximado en menos de una unidad del orden que resulta de dividir el dividendo por el cuadrado del divisor, seguido de tantos ceros como decimales hay en dicho divisor.

En efecto: conservando las notaciones anteriores se tiene:

$$B > b \text{ y } B < b + \frac{1}{10^n},$$

y dividiendo A por estas desigualdades se hallará:

$$\frac{A}{B} < \frac{A}{b} \quad \text{y} \quad \frac{A}{B} > \frac{A}{b+\frac{1}{10^n}} = \frac{A\,10^n}{b\,10^n+1};$$

luego el cociente verdadero $\frac{A}{B}$ está comprendido entre los números $\frac{A}{b}$ y $\frac{A\,10^n}{b\,10^n+1}$; luego el error se obtendrá restando estas cantidades; se encontrará, pues:

$$C < \frac{A}{b} - \frac{A\,10^n}{b\,10^n+1} = \frac{A}{b^2\,10^n+b}$$

$$\text{y con mayor razón } C < \frac{A}{b^2\,10^n},$$

como se deseaba demostrar.

No aplicamos esta regla puramente teórica á ningún ejemplo, por no ser prácticamente aplicable.

Problema inverso. – Para obtener en menos de una unidad de un cierto orden decimal el cociente de dividir un número exacto por otro aproximado, es necesario calcular éste en menos de una unidad de un orden decimal marcado por el número de cifras decimales que ha de tener el cociente, más las que tiene la parte entera del que resulta de dividir el dividendo por el cuadrado del divisor.

Sea A el número exacto; b el divisor aproximado; x el orden desconocido, y n el número de cifras decimales que ha de tener el cociente.

El límite del error será, según el párrafo anterior, $\frac{A}{b^2\,10^x}$; de modo que x deberá satisfacer á la condición $\frac{A}{b^2\,10^x} < \frac{1}{10^n}$; de donde se deduce $A\,10^n < b^2\,10^x$ ó $10^x > \frac{A}{b^2}10^n$ como se deseaba conocer.

Problema 3.º – Dividir dos números aproximados. El error que se obtiene es menos de una unidad del orden marcado por la expresión $\frac{a+b}{b\,10^n}$, siendo a y b, como siempre, los números aproximados y n el grado de aproximación con que están calculados.

Supongamos, para poder dividir convenientemente las desigualdades, que el dividendo está calculado por exceso y el divisor por defecto; lo mismo se encontraría si sucediese lo contrario, y en esta hipótesis, y conservando las denominaciones acostumbradas, se tendrá:

$$A > a - \frac{1}{10^n} \text{ y } A < a;\ B < b + \frac{1}{10^n} \text{ y } B > b;$$

de donde se saca, dividiendo respectivamente las anteriores desigualdades:

$$\frac{A}{B} > \frac{a-\frac{1}{10^n}}{b+\frac{1}{10^n}} \text{ y } \frac{A}{B} < \frac{a}{b};$$

luego el error que se comete estará dado por la diferencia de los segundos miembros, pues que el cociente $\frac{A}{B}$ está comprendido entre estos números; por lo tanto, podremos poner

$$E < \frac{a}{b} - \frac{a-\frac{1}{10^n}}{b+\frac{1}{10^n}} = \frac{a+b}{b^2\,10^n+b};$$

y despreciando b en el denominador de la cantidad $b^2 10^n$, se tendrá, como se había anunciado,

$$E < \frac{a+b}{b^2\,10^n} = \frac{a+b}{b^2}\,\frac{1}{10^n};$$

fórmula bastante complicada para las aplicaciones.

Problema inverso. – Para encontrar en menos de una unidad de un cierto orden decimal el cociente de dividir dos números aproximados, es necesario calcular éstos en menos de una unidad de un orden decimal marcado por el número de cifras que tiene la parte entera del cociente de dividir el cuadrado del divisor la suma de los dos números multiplicada por la unidad seguida de tantos ceros como cifras decimales ha de tener el cociente.

Conservando las denominaciones anteriores, se tendrá que el error del cociente deberá ser, según el problema anterior, $\frac{a+b}{b^2\,10^x}$, y como, según la hipótesis, éste debe ser menor que $\frac{1}{10^n}$, podremos escribir la desigualdad

$$\frac{a+b}{b^2\,10^n} < \frac{1}{10^n}$$

de donde resulta: $10^x > \frac{a+b}{b^2}10^n$, como deseábamos demostrar.

Potencias de números aproximados. – Problema 1.º Elevar á la potencia unésima un número a aproximado. El error que se comete es menor que m veces el número a^{m-1} dividido por la unidad seguida de tantos ceros como cifras decimales tiene el número dado, siendo m el grado de la potencia. En efecto: sea A el número; a el aproximado, y se tendrá: $A < \left(a + \frac{1}{10^n}\right)^m$ y $A < a^m$ ó desarrollando la potencia unésima (V. Binomio de Newton), se tiene:

$$A < a^m + ma^{m-1}\frac{1}{10^n} + \frac{m(m-1)}{2}a^{m-2}\frac{1}{10^{2n}} + \ldots;$$

de donde se saca:

$$A - a^m < ma^{m-1}\frac{1}{10^n} + \frac{m(m-1)}{2}a^{m-2}\frac{1}{10^{2n}} + \ldots$$

y llamando b al error y despreciando, en el segundo miembro, todos los términos á partir del primero, porque son muy pequeños con relación á esto, se tendrá: $E < ma^{m-1}\frac{1}{10^n}$, como deseábamos demostrar.

Problema inverso. – Si se quiere determinar la potencia unésima de un número aproximado A en menos de $\frac{1}{10^n}$, habrá que calcular éste con un número de cifras decimales igual al número de cifras que tiene la parte entera de una ${}^{m-1}$ más el número n de cifras decimales que ha de tener la potencia.

En efecto: conservando las denominaciones admitidas anteriormente, se tendrá que el error de la potencia vendrá representado por la expresión: $ma^{m-1}\frac{1}{10^x}$ y como este valor, según la hipótesis que hemos hecho en el anterior enunciado, debe ser menor que $\frac{1}{10^n}$, podremos escribir: $ma^{m-1}\frac{1}{10^x} < \frac{1}{10^n}$; de donde se saca inmediatamente

$$10^x = ma^{m-1}10^n,$$

que demuestra la regla que acabamos de indicar.

Raíces de los números aproximados. – Los dos problemas relativos á las raíces unésimas de los números aproximados se deducen inmediatamente de los de las potencias de los mismos, sin más que poner la raíz bajo la forma de potencia fraccionaria; es decir, hacer

$$\sqrt[m]{a} = a^{\frac{1}{m}}$$

y después aplicar las reglas anteriores.

Hemos estudiado desde el punto de vista teórico, la determinación directa de errores absolutos en las operaciones de la suma, resta, multiplicación, división, elevación á potencias y extracción de raíces; pero en todas ellas hemos llegado á fórmulas de muy difícil aplicación, algunas de las que hemos renunciado á poner en práctica; todas estas cuestiones se hallan notablemente simplificadas, usando las reglas que proporciona el estudio de los errores relativos, cuyo trabajo consignamos más adelante. V. Errores relativos.

APROXIMADAMENTE: adv. m. Con proximidad, con corta diferencia, poco más ó menos.

–¿Y cuántos eran? Aproximadamente unos cincuenta.

Fernán Caballero.

APROXIMAR (de *a* y *próximo*): a. Arrimar, acercar. U. t. c. r.

Rumbo mejor, Licino,
Seguirás no engolfándote en la altura
Ni APROXIMANDO el pino
A playa mal segura.

MORATÍN.

APROXÍMANSE más, y con asombro
Encuéntranlo expirante, etc.

DUQUE DE RIVAS.

APROXIMATIVO, VA: adj. Que aproxima, ó se aproxima.

APRUAGUE: *Geog.* V. APROUAGUE.

APRUDENCIARSE: r. prov. *Cuba.* Revestirse de prudencia.

APSARA (de igual voz sanscrita): f. En la Mitología de la India, cada una de ciertas ninfas acuáticas del paraíso de Indra.

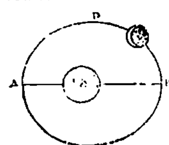
APSARO ó ABSARO: *Geog. ant.* Río de la antigua Cólquida, afl. del Ponto Euxino.

APSEFALESIA (del gr. ἀ, priv., y ψηφάλησις, tacto): f. *Pat.* Abolición del tacto, conservándose la sensibilidad para el dolor, excepto para el provocado por las impresiones térmicas. Término usado por Eigenbrodt y Spring.

APSEUDESIA (del gr. ἀπσευδής, sin engaño): f. *Paleont.* Género de polípero fósiles cuya estructura es poco conocida. Se han encontrado en los terrenos jurásicos de Normandía.

APSEUDO (del gr. ἀπσευδής, sin engaño): m. *Zool.* Género de crustáceos del orden de los isópodos, familia de los aselótidos. Tienen el sexto y último anillo del abdomen muy grande y guarnecido de dos apéndices provisto cada uno de un pedúnculo cilíndrico y un largo filamento.

APSHOVEN ó ABSHOVEN (TEODORO VAN): *Biog.* Pintor holandés del siglo XVII. Imitó el estilo de Teniers, sin llegar á la firmeza de su pincel, ni á la verdad de sus asuntos. El Museo de Dresde posee dos lienzos de este pintor. Ni Houbraken ni Van Gool hablan nada de él.


Línea de los ápsides

ÁPSIDE (del gr. ἁψίς, bóveda): m. *Astron.* Cada uno de los extremos del eje mayor de la órbita trazada por un astro. U. m. en pl.

ÁPSIDO (del gr. ἁψίς, bóveda): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros taxicornios. Comprende dos especies, una de las cuales se halla en Cartagena de Indias y la otra en Cayena.

APSINES: *Biog.* Retórico griego, natural de Gadara, en Fenicia, y que vivía hacia la segunda mitad del siglo III. Era contemporáneo del emperador Maximino y de Philostrato, que habla de él con elogio. Tuvo cátedra en Atenas y fué elevado más tarde al consulado. Se conocen de él: Τέχνη ῥητορική, *(Ars rethorica)* y otro libro menos importante titulado: Περὶ τῶν ἐσχηματισμένων προβλημάτων *(figuratæ Quæstiones)*, impresas ambas en los *Retóricos griegos* de los Aldos. A creer á Ruhnkenius, debe atribuirse á Apsines una parte de la Retórica, perdida, de Longino.

APSIQUIA (del gr. ἀ, priv., y ψυχή, alma): f. *Pat.* Pérdida del conocimiento.

APSLEY: *Geog.* Río de la Nueva Gales del Sur, Australia, afl. del M' Leay, en el dist. de Nueva Inglaterra. Atraviesa una especie de cañón, largo de tres á cuatro kms. y encajonado entre murallas perpendiculares de 1 000 ms. de elevación.

APT: *Geog.* Ciudad del dep. de Vaucluse, capital de dist., Francia, sit. en un ancho valle, cuyas laderas cubren viñas y olivares, en la orilla izquierda del Calavon, afl. del Durance y en la carretera nacional de Avignon á Digne: 6 000 habits. Alambiques, sombrererías, fábricas de loza, de bujías, hilados de algodón, son las principales industrias. El dist. de Apt tiene cinco cantones, Apt, Bonnieux, Cadenet, Gordes y Pertuis, y 51 000 habits.

Hist. – Esta ciudad, cap. que era de los Vulgientes, destruída en la época de César, fué luego colonia romana con el nombre de *Julia Apta* ó *Apta Julia*. En los últimos días del Imperio aparece como capital de los Aptenses, que formaban parte de la Narbonense Segunda. En esta ciudad se celebró un concilio el 13 de mayo de 1365.

APTA JULIA: *Geog. ant.* V. APT.

APTAMENTE: adv. m. Con aptitud.

... e que se habian de formar APTAMENTE.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

APTANDRA: f. *Bot.* Género de Olacíneas, tribu de las Olaceas, que ha dado su nombre al grupo de las Aptandráceas, y que se caracteriza por su receptáculo cupuliforme, muy acrescente en la madurez y que rodea al fruto casi totalmente; estambres monadelfos reunidos en una ligera columna en cuyo vértice están agrupadas en forma de bola atravesada por el estilo las anteras, que son extrorsas y dehiscentes por valvas encorvadas hacia fuera. El albumen es rugoso. Son árboles delgados y lisos de hojas coriáceas, oblongas, muy enteras, de flores pequeñas, delgadas, reunidas en un corto panículo axilar. Se conocen tres especies, originarias del Brasil septentrional.

APTENO (del gr. ἀπτήν, que no vuela): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los carábidos. Comprende unas veinte especies la mayor parte de las cuales viven en Europa y Africa.

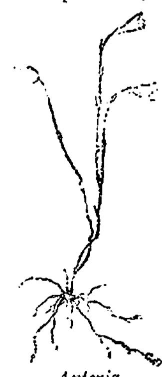
APTENODITE (del gr. ἀπτήν, que no vuela, y δύτης, que se sumerge): adj. *Zool.* Se dice de las aves cuyas alas, cortas y desprovistas de plumas, son impropias para el vuelo.

– APTENODITE: m. *Zool.* Género de aves del orden de las palmípedas, de la familia de las impennes. Pico mas largo que el cráneo, delgado, recto, ganchudo en su extremidad; mandíbula superior asurcada en toda su longitud. Comprende especies de los mares australes, notables por tener las alas casi transformadas en aletas natatorias y las patas implantadas tan atrás que andan fuera del agua con extraordinaria dificultad, de donde ha tomado origen el nombre de *pájaros niños* y *pájaros bobos*, con que los navegantes españoles los designan. En las costas del Sur de la Patagonia se les encuentra á millares, pudiendo, cuando se les coge en tierra, matar á palos cuantos se quieran.

APTENOTRIPS (del gr. ἄπτηρος, sin alas, y θρίψ, gusano que roe la madera): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros.

APTERANTO (del gr. ἄπτερος, sin alas, y ἄνθος, flor). n. *Bot.* Género de Asclepiadáceas Estapelieas caracterizado por tener: cáliz quinquepartido; corola rotácea, quinquefida, velluda en el vértice; ginostegio tocando el cuello de la corola; corona estaminal simple, de cinco lóbulos subtriangulares, un poco carnosos, incumbentes sobre el estigma, provistos, en la base y en los lados, de glándulas amarillas. Anteras simples en el vértice; estigma mútico. Frutos desconocidos. Hierba de ramas tetrágonas, con flores pequeñas en umbelas rosáceas, inodoras. No se conoce más que una especie de la región mediterránea occidental, que es la *A. Gussoniana*. Tiene esta especie ramos cinéreo-garzos, tetrágonos, con los ángulos provistos de dientes cortos y patentes; flores umbeladas en el ápice de los ramos, muy apretadas entre sí, pequeñas, de un color pardo-obscuro, rugosas trasversalmente, inodoras y con algunos pelos esparcidos por la garganta. Vive en el Cabo de Gata y en las Salinas de Almería en España, y en la Isla de Lampedusa y en Argelia cerca de Orán. Esta es la *Stapelia Europæa*.

APTERIA (del gr. ἀ, priv., y πτερόν, ala): f. *Bot.* Género de Burmaniáceas cuyo periantio tubuloso-campanulado, adherido por la base al ovario, presenta en el vértice seis divisiones: tres exteriores anchas, ovales; tres interiores pequeñas, oblongo-lineales. El andróceo tiene tres estambres insertos hacia el centro del periantio: sus filamentos, muy cortos, llevan inferiormente una membrana ancha y orbicular y por arriba una antera con celdas separadas y dehiscentes transversalmente. El ovario, unilocular con tres placentas parietales bífidas y multiovuladas, está coronado por un estilo incluso, dividido en tres lóbulos divergentes, abultados en su porción estigmática. El fruto es una cápsula desprovista de alas, pero provista de nervios por entre los que se rompe para dejar escapar un gran número de semillas ovoideas muy pequeñas y reticuladas en su superficie. Se conocen dos especies, una de la América del Norte y otra de Surinam. La primera, ó sea la *A. setacea*, es la más importante; tiene tallo sencillo ó algo ramoso en su ápice, tenue, erguido, de medio pie de altura, liso y muy lampiño; hojas escaminosas, alternas, pocas; racimo terminal laxo.


Apteria

APTERÍGIDA (del gr. ἀπτέρυγος, sin alas): f. *Zool.* Género de insectos ortópteros, cuyas especies se hallan repartidas por casi toda Europa.

APTERIGIOS (del gr. ἀπτέρυγος, sin alas): m. pl. *Zool.* Aves que forman un grupo, ya casi extinguido, del orden de las corredoras. Los caracteres de este grupo son: cuerpo recogido, cabeza redondeada, las patas cortas y muy fuertes; las alas rudimentarias, cuando existen, y el pico muy largo; la cola falta en todos los casos. De todas las especies pertenecientes á este grupo, hoy no existen más que el *Aptérix austral*, el *Aptérix de Owen* y el *de Mantell*, y aun de estas tres especies se pone en duda la existencia de la primera, y las otras parecen destinadas á desaparecer muy pronto. De las especies extinguidas se han recogido algunos esqueletos enteros que por el estado en que se hallaban, demuestran que su desaparición de la tierra ha sido muy posterior á la aparición del hombre. Los apterigios se hallaban extendidos por toda la Nueva Zelanda, Madagascar, Mascareñas y tal vez la tierra de Van-Diemen. Hoy los pocos que quedan se encuentran únicamente en los bosques deshabitados de Nueva Zelanda.

APTERINO (del gr. ἀ. priv., y πτερόν, ala): m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíoceros. Comprende una sola especie europea, el apterino pedestre de los alrededores de Hamburgo y de Lila.

APTÉRIX (del gr. ἀ. priv., y πτέρυξ, ala): m. *Zool.* Género de aves del casi extinguido grupo de los apterigios, orden de las corredoras. Su forma general es de lo más raro que se conoce; tiene el tronco pesado y macizo, la cabeza redondeada, el cuello corto y grueso, las alas no existen y sólo presenta una especie de rudimento de ellas, que queda cubierto por las plumas del hombro y del lomo; las patas son muy cortas y gruesas, y los pies, formados por cuatro dedos de los que el posterior es rudimentario, son sumamente grandes, y se hallan, así como los tarsos, cubiertos de grandes placas. La carencia de cola contribuye á hacer más extravagante la figura del ave; el pico es sumamente largo y delgado y muy semejante al de la becada; en su extremidad están los orificios nasales. El cuerpo se halla cubierto de plumas simples, largas y lacias en forma de punta de lanza; en la cabeza estas plumas son más cortas, presentándose además gran número de pelos largos y crespos, muy abundantes en ambos lados de la base del pico donde forman una especie de bigote. El ojo es negro y se halla medio escondido entre los pelos y las plumas. El tamaño del aptérix viene á ser el de una gallina y su coloración es parda muy obscura, que en la cabeza tira á rojiza; los tarsos son generalmente azulados y el pico blanco amarillento.


Aptérix austral

El aptérix vive en los bosques deshabitados de Nueva Zelanda. Algunos naturalistas afirman que también se le encuentra en algunas regiones del sur de Australia, pero no se ha confirmado este aserto. Esta extraña ave desgraciadamente escasea tanto, que es muy difícil poder apoderarse de ella; circunstancia tanto más lamentable cuanto que las pocas especies que hoy viven, parecen destinadas á seguir en

muy breve plazo la suerte de sus congéneres ya extinguidas. Sus costumbres y género de vida han sido aún muy poco estudiados, y sólo se sabe con seguridad, que es animal nocturno, que anida en agujeros que practica en el suelo ó debajo de las raíces de los árboles y que vive apareado. La hembra pone dos veces al año, y en cada una deposita un huevo desproporcionadamente grande, pues pesa la cuarta parte que ella. El alimento del aptérix consiste en larvas de insectos y en gusanos.

Entre algunas tribus salvajes el aptérix, que es conocido en todo el país con el nombre de *Kiwi*, es objeto de veneración, y la figura de este animal pintada en el pecho, es uno de lo más gloriosos blasones que puede ostentar un guerrero neo-zelandés.

ÁPTERO, RA (del gr. ἀ, priv. y πτερόν, ala): adj. *Zool.* Sin ala. Se dice generalmente de los insectos que carecen de alas.

– ÁPTERO: *Arq.* Dícese del templo antiguo desprovisto de columnas, como el de la Victoria erigido en Atenas cerca de los Propileos.

– ÁPTEROS: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos que constituye un suborden del orden de los hemípteros. Se hallan desprovistos de alas, tienen una trompa corta y retráctil y un aparato destinado á picar; en algunos casos, presentan piezas bucales rudimentarias para mascar. El tórax no se halla distintamente articulado y el abdomen se compone de nueve anillos. Los órganos bucales, que casi siempre están dispuestos para chupar, se componen de una trompa protráctil *(labios superior é inferior)*, provista de pequeños ganchillos y reforzada por dos piececillas quitinosas y un agujón hueco *(chupador de Brühl)*, que puede salir fuera de la trompa y que parece hallarse constituído por las mandíbulas y las maxilas soldadas entre sí. El canal digestivo se compone de un esófago muy estrecho que presenta dos pares de glándulas salivares; de un ancho intestino medio con dos ciegos, y de su intestino terminal de mediana longitud, con un recto y varias glándulas rectales vesiculosas: á cada lado hay dos vasos de Malpighi. El sistema nervioso presenta tres pares de ganglios torácicos muy apretados entre sí. El sistema traqueal se compone de dos troncos longitudinales muy desarrollados, pero solamente con un par de estigmas torácicos y seis abdominales. Los órganos genitales femeninos no encierran más que un pequeño número de tubos ováricos: al canal excretor van anejas dos glándulas lobuladas y frecuentemente un canal receptor piriforme: la abertura genital está recubierta por dos valvas. Los órganos genitales machos se componen generalmente de dos pares de testículos, de dos conductos deferentes y de dos próstatas voluminosas que desembocan en el nacimiento del canal evaculador, que es prolongado, y está provisto de un pene.

El suborden de los ápteros se divide únicamente en dos familias *(Pelicúlidos* y *Malófagos)*, cuyas especies viven parásitas en la piel de los mamíferos y aves, alimentándose con la sangre que chupan, y algunas especies con las plumas y pelos.

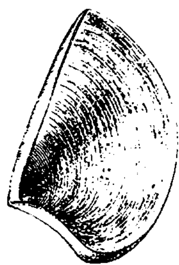
APTEROCÁRPEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de Poligonáceas caracterizada por tener un aquenio ordinario encerrado en el cáliz, libre, lenticular, ó triquetro, de ángulos agudos, sin alas generalmente (en el género *Fagopyrum*, sin embargo, se desarrolla en alas coriáceas, membranosas). El embrión es lateral, más difícilmente axilar. Estambres indefinidos. Esta tribu se ha dividido en cinco subtribus: *Ceratogóneas*, *Rumíceas*, *Eppligóneas*, *Cocolobeas* y *Triplarídeas.*

APTERONOTO (del gr. ἄπτερος, sin alas, y νῶτος, dorso): m. *Zool.* Género de peces malacopterigios ápodos, muy parecidos á los gimnotos. Comprende una sola especie, propia de América. Se denomina vulgarmente *apteronoto de frente blanca.*

APTERÓPODO (del gr. ἄπτερος, sin alas, y πηδάω yo salto): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrameros crisomélidos. Comprende tres especies, completamente ápteras, que viven en Europa.

APTEZA: f. ant. APTITUD.

APTIALIA (del gr. ἀ, priv., y πτύαλον, saliva): f. *Pat.* Falta de la secreción salival.


Áptico

ÁPTICO *(Aptychus)*: m. *Zool.* Pieza que se encuentra en la última celda habitada de muchos amonítidos, y que parece ser un órgano de sustentación ó apoyo de las glándulas nidamentarias.

APTICOSO: m. *Paleont.* Género de crustáceos malacostráceos del grupo de los leptostráceos que se caracteriza por tener dermato-esqueleto casi circular muy parecido en su aspecto á un áptico y formado por dos grandes piezas laterales y una pieza complementaria facial de forma triangular. Se encuentra en el silúrico superior y en el devónico.

APTINO (del gr. ἄπτην, que no vuela): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábicos, que comprende numerosas especies, extendidas por Europa, África y América.

APTISO: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos de la familia de los nerineidos, de concha con espiral levantada, subcilíndrica, no umbilicada, de vueltas sin pliegues interiores y con un engrosamiento pliciforme en medio de la columnilla. Es propio del terreno jurásico.

APTITUD: f. Suficiencia ó idoneidad para obtener y ejercer un empleo ó cargo.

... veo en él una cierta APTITUD para esto de gobernar.

CERVANTES.

Lo que dicta la razón es, ni meterse en los negocios, ni negarse obstinadamente á ellos en caso de reconocerse con APTITUD.

FEIJOO.

– APTITUD: Disposición natural, sazón, oportunidad, ocasión conveniente ó propicia, facultad, potestad.

... pero después quedó al bienhechor APTITUD para poderse valer de mí.

P. FERNÁNDEZ NAVARRETE.

– APTITUD: *Fil.* La aptitud, tendencia ó disposición natural, capacidad ó potencialidad, se refiere á la disposición especial de cada hombre para el cultivo y ejercicio de una esfera determinada de su actividad. Establece, pues, la aptitud entre los hombres diferencias individuales determinadas en la actividad por relación á su fin. Contraria á la aptitud (que ésta muchas veces se manifiesta por negaciones, pues el hombre, á veces distraído de sí mismo, sólo logra fijar su aptitud negativamente, reconociendo que no sirve para determinadas funciones ó para consagrarse á tales ó cuales fines) es la ineptitud ó torpeza, que se expresa usualmente cuando decimos haber equivocado nuestra vocación en la vida. A evitar errores de consecuencias tan funestas debe dedicar el individuo gran diligencia, cuidando de recoger cuantas señales pueden orientarle en el conocimiento de la aptitud que le es propia, y cuando se acentúa y revela con cierta persistencia (no de una manera accidental como acontece en los niños, á quienes seduce, por ejemplo, lo externo y aparatoso de algunas profesiones, la militar ú otra), constituye especie de voz interior que nos solicita y llama hacia un fin determinado, en cuyo caso la aptitud se denomina *vocación*. Oída esta voz y elegida la vocación, hemos de emplear nuestros esfuerzos nativos y de educación, en el cumplimiento del fin para que somos llamados y tenemos aptitud, cuyo ejercicio de por vida constituye lo que se llama *profesión* (ejercicio de un arte liberal ó carrera facultativa) ú *oficio* (ejercicio de un arte mecánico). Es indudable que venimos al mundo con tendencias y predisposiciones, más ó menos fijas (proceden de la herencia ó dimanen de otra ley), que dan origen á lo que se llama *aptitud innata* (á la aptitud innata corresponden las tendencias rodeadas de las penumbras de lo inconsciente, las inclinaciones nativas y las buenas ó malas entrañas, que decimos aplicado á la moralidad), que se diferencia de la *adquirida* porque ésta debe su existencia al ejercicio de nuestra actividad y al esfuerzo de la educación. Debe ser ley pedagógica constante que no pongamos jamás en contradicción esta segunda aptitud con la primera, porque resultarán ineficaces ó por lo menos muy estériles los esfuerzos que la educación dedique á contrariar nuestras aptitudes nativas. Buen ejemplo de ello da Ovidio, cuando dice que su predisposición á la poesía era tal, que, empeñándose su familia en que había de ser jurisconsulto, estudiaba el Derecho y *quidquid tentabam dicere, versus erat.* Nuestra actividad comienza su ejercicio y lo continúa por grados, de los cuales es el primero la *habilidad* ó manejo adecuado y fácil del material sensible que nos sirve para el cumplimiento del fin; es lo que denominamos facilidad en el aprendizaje, prontitud y rapidez en la comprensión. A éste sigue después el *talento*, grado por demás variable en el ejercicio de la actividad y en el cumplimiento del fin, ya que dice relación á todas las complejísimas condiciones que el fin abraza; es lo que llamamos usualmente cumplir bien las obligaciones inherentes al cargo ó función que desempeñamos, servir al fin á que estamos consagrados. Mejor acierto y fecundidad en el ejercicio y cumplimiento de nuestro fin, requiere el último y superior grado de la aptitud, el *genio*, que crea ó combina libremente, según ideas nuevas, condiciones y elementos para el mejor y más progresivo cumplimiento del fin, cuya complexión toma carta de naturaleza en la vida, merced á la iniciativa personal del genio. El fundamento de la diversidad de aptitudes está en el antiguo aforismo: *ars longa, vita brevis.* Es inagotable el fin que el hombre tiene que cumplir en la vida y es muy corta la duracion de ésta; y como no puede el individuo consagrarse á la vez á todos los fines, necesita elegir uno y que los demás elijan otros, y así constituir la verdadera solidaridad humana mediante el cambio de servicios, que es nueva comprobación de que el ser racional es á la vez ser individual, que cumple su fin y misión, y ser social, que colabora con los demás al cumplimiento del fin general. Consecuencia de la diversidad de aptitudes (de que ningún hombre sirve para todo) son la división del trabajo y el cambio de servicios que se efectúan mediante la solidaridad y que se traducen en la vida económica en el comercio, de forma que el hombre necesita de los demas y todos necesitan de él, pues el hombre aislado (Robinsón) será siempre una concepcion abstracta que niega y contradice la complejidad de la naturaleza humana y sus condiciones imprescindibles, si ha de adelantar gradualmente en el cumplimiento de su fin. A medida que más se distinguen y diferencian las funciones que cada individuo ha de desempeñar en el mundo, más progresa y adelanta la obra general; pero debe tenerse presente que la extrema división del trabajo no exige al individuo una abstracción completa de todos los demás fines que no son el elegido por él. Tal exageración en la división del trabajo daría como consecuencia lo que dice Smith, que un hombre que en toda su vida y en todos sus momentos no hiciera más que cabezas de alfiler, llegaría á ver la suya convertida también en alfiler. Y tales absurdos son inadmisibles, porque el progreso no consiste sólo en la diferenciación de funciones, sino también en la integración, simplificando su ejercicio y emancipando por grados al individuo para que no decline en agente mecánico, y además, porque el individuo no es máquina para hacer esto ó lo otro, sino un mundo en pequeño en relación con todo lo que con él coexiste y á ninguna de estas relaciones debe negarse. Así es que el hombre ha de elegir sin duda su profesión en el mundo, ha de tener una educación especial, la que requiere su oficio; pero ha de ser antes, y como base de aquella educación específica, *hombre*, es decir, debe tener una educación *integral* y *completa*, conservando, por tanto, en medio de lo específico de su profesión, la racionalidad inherente á su actividad anímica.

– APTITUD: *Pat.* Disposición del organismo para afectarse por las causas de enfermedad. Es el estado de *receptividad morbosa*, expresión que Fonsagrives considera preferible al término *aptitud. La aptitud patológica* es innata ó adquirida, temporal ó definitiva.

El concepto de aptitud opuesto diametralmente al de inmunidad, es muy difícil de aislar del de *predisposición*, pues tanto uno como otro suponen un estado orgánico que hace más sensible al sujeto á la acción de las causas de enfermo

dad. Hay causas morbíficas para las cuales todos los organismos son aptos: tales son los traumatismos, la acción de los venenos enérgicos orgánicos ó minerales. Otras muchas causas no lo son sino en tanto que actúan sobre el organismo en determinadas circunstancias. Las mismas infecciones exigen para producirse ciertas condiciones etiológicas, por lo menos relativas á la absorción de los agentes infecciosos, por lo cual actuando sobre una colectividad numerosa que vive en igualdad de condiciones, al parecer, atacan á unos individuos respetando á otros que parecen tener el privilegio de la inmunidad. No se sabe cuál sea el estado orgánico del que dependen las distintas aptitudes morbosas, de suerte que éstas sólo se conocen por la mayor ó menor facilidad y frecuencia con que ciertas enfermedades se presentan en los distintos individuos. Cada edad, cada sexo, cada complexión, cada temperamento, cada modo de ser normal ó patológico, supone, ya que no una patología peculiar, un conjunto distinto de aptitudes para enfermar. Hay enfermedades que confieren visible aptitud para contraer otras. En el estudio de la etiología de cada enfermedad se señalan los hechos más importantes de aptitud ó predisposición y de inmunidad.

APTO, TA (del lat. *aptus;* de *apĕre*, adaptar): adj. Idóneo, hábil, á propósito para hacer alguna cosa.

> ... el género flaco de las hembras es más APTO para las prestas cautelas que el de los varones.
>
> *La Celestina.*
>
> Esto se debe hacer en la juventud, tierna y APTA Á recibir las formas, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.
>
> Tanto la iglesia será con mayor decoro asistida, cuanto se hicieren más APTOS sus ministros.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

APTÓGONO (del gr. ἁπτός, tangible, palpable, y γωνία, ángulo): m. *Bot.* Género de algas, de la familia de las Desmidiáceas, caracterizado por tener células de tres ó cuatro ángulos, ó comprimidas, planas ó recortadas sobre el borde lateral, reunidas en cintas articuladas y perforadas en varios puntos. Se conoce una sola especie que habita en las costas de América.

APTÓPODO (del gr. ἄπτώς, estable, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros. Comprende muchas especies de Méjico y del Brasil.

APTORNIS: f. *Paleont.* Género de aves zancudas, fósiles, de la familia de las rálidas. Se distingue por tener las alas atrofiadas y el esternón sin cresta. Los huesos de aptornis se encuentran mezclados con los de los géneros *Dinornis* y *Notornis* en Nueva Zelanda. Se ha clasificado la especie *A. didiformis*, que llegaba al tamaño de la avutarda europea.

APTOSIMEAS (de *aptósimo*): f. pl. *Bot.* Grupo de la tribu de las Gracioleas, caracterizado por tener hojas alternas. Comprende cinco géneros, á saber: *Leucophillum*, *Aptosimum*, *Peliostomum*, *Anticharis* y *Doratantera*.

APTÓSIMO (del gr. ἀ, priv. y πτώσιμος, caduco): m. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las Gracioleas. Se caracteriza por tener cáliz quinquefido; corola tubulosa, de cuello alargado, dilatado, en un limbo abierto y quinquefido; cuatro estambres didinamos, inclusos; los anteriores provistos de anteras pestañosas erizadas exteriormente, con celdas confluentes, dehiscentes por una hendidura transversal; los posteriores más pequeños y ordinariamente estériles; ovario coronado por un estilo muy corto, terminado en el vértice por dos pequeños lóbulos estigmáticos en su cara interna. El fruto es una cápsula corta, comprimida en el vértice, dehiscente en valvas loculicidas y septicidas, adherentes por su base á la columna placentífera. Las semillas reticulado-rugosas, contienen bajo sus tegumentos un embrión recto ó curvo, rodeado de un albumen carnoso. Son plantas ordinariamente cespitosas, tendidas, rígidas y leñosas en la base, de hojas alternas, reunidas, muy enteras, uninervias y de flores sesiles, axilares y acompañadas de dos brácteas. Se conocen siete especies originarias del Africa.

APUA: *Geog. ant.* C. de la antigua Etruria.

APUANOS: *Geog. ant.* Pueblo belicoso de la Liguria, que habitaba entre los Apeninos y el mar, al S. de los Friniates.

APUCAÑACHUAY: *Geog.* Pico en los Andes de Paucartambo, Perú, que dividen las aguas que van al Ucayali de las que bajan al Madera. Por la forma cónica y naturaleza de sus rocas se cree que es ó fué volcán.

APUCUNURANU, APUNCUCURANI ó **SANTA ROSA**: *Geog.* Pico nevado en los Andes del Perú, á 5 347 ms. de altitud, en 14° 33′ de latitud S.

APUCHINCHAR: a. prov. *Cuba.* Dar un hartazgo. U. t. c. r.

APU-DIOS: Nombre que dan los igorrotes de Filipinas al Ser Supremo.

APUESTA: f. Acción, ó efecto, de apostar, ó hacer un pacto porfiado.

> Usaban (los mejicanos) de la carrera y la lucha con sus APUESTAS particulares y premios públicos para el vencedor.
>
> SOLÍS.
>
> Si llego á aceptar la APUESTA,
> La pierde usted.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APUESTA: Cosa que se apuesta.

> Ya ve como no hay pleito y son mías las APUESTAS, y sé más que vos.
>
> JUAN DE TIMONEDA.
>
> ... gané la APUESTA, que fué unos chapines con que me engreí.
>
> *La Pícara Justina.*

– DE APUESTA: m. adv. fam. A PORFÍA.

– APUESTA: *Leg.* Escriche la define: «La convención ó pacto en que dos personas, disputando sobre una cosa dudosa, estipulan entre sí que la que resultare no tener razón pagará á la otra cierta cantidad ó alhaja determinada. Llámase también apuesta la alhaja ó cantidad que se arriesga para que sea premio del que ganare.» Es un contrato bilateral, conmutativo y aleatorio: es lo último porque los efectos de la apuesta dependen del azar, de un acontecimiento incierto. El Derecho romano permitía las apuestas: ley 3.ª del Digesto *de aleatoribus*, y penúltima del Código *De aleæ lusu*; ésta habla de la universalidad y antigüedad de esta clase de pactos. La ley 19, párrafo 7.° del Digesto *de prœscript. verb.*, menciona los anillos que se depositaban como signo de seguridad en una promesa hecha y aceptada con motivo de cualquiera apuesta.

En España no se ha ocupado la legislación expresamente de la apuesta, pero siempre se ha considerado como un contrato legítimo, con tal que por la materia no sea contraria á las leyes y á las buenas costumbres. La apuesta produce acción á favor del vencedor, para obligar al vencido judicialmente al cumplimiento de lo estipulado. Así opinan los tratadistas Antonio Gómez en el tomo 2.° *var. cap.* 11, *núm.* 4.°, Acevedo *in lib.* 12, *núm.* 15, *tit.* 7.°, *lib.* 8.° *Rey.* La ley 8.ª, tít. 23, lib. 12 Nov. Recop. (dictada por Felipe II), prohibió las *traviesas* (apuestas), en vista de lo mucho que se apostaba en los juegos de pelota y otros permitidos, y el que se pagaren *preseas ó prendas, so pena de que por la primera vez, así en lo que perdiere como en lo que ganare y atravesare, caiga é incurra en pena de lo que más jugare de la dicha cuantía, y lo que atravesare con otro tanto.* La pragmática de Carlos III sobre juegos de azar (Ley 15, tít. 23, lib. 12, Nov. Recop.) prohibió las apuestas aunque sea en juegos permitidos. En España son nulas las apuestas con motivo del juego, aunque no sea de los prohibidos.

La legislación inglesa permite las apuestas. La francesa las prohibe. Dice el art. 1965 del Código: *La ley no concede ninguna acción por deudas del juego ó por apuestas.* Pero el que paga voluntariamente no puede repetir lo que haya entregado, á menos que no haya habido de parte del ganancioso robo, superchería ó estafa. (Artículo 1967.)

APUESTAMENTE: adv. m. ant. Ordenadamente, con aliño y compostura.

> ... e después que fuere dado el juicio, razone APUESTAMENTE su razón.
>
> *Fuero Real.*
>
> Tan APUESTAMENTE huellas,
> Tan galán mueves el paso, etc.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

APUESTO, TA (del lat. *appŏsĭtus*, de *appōnĕre*, colocar, poner): p. p. irreg. ant. de APONER.

– APUESTO: adj. Ataviado, adornado, y también, de gentil disposición en la persona, garboso.

> ... e Diego Gómez de Sandoval, que éste sobre todos salió de madre e sacó muy APUESTOS los de su casa, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.
>
> ... nunca
> Tan APUESTO varón mis ojos vieran,
> Ni de faz tan augusta.
>
> HERMOSILLA.

– APUESTO: ant. Oportuno, conveniente y á propósito.

– APUESTO: m. ant. APOSTURA.

– APUESTO: ant. Epíteto, renombre, título.

– APUESTO: adv. m. ant. APUESTAMENTE.

APUHTIN (ALEJO): *Biog.* Poeta ruso. Nació en 1839. Estudió en San Petersburgo la carrera de leyes, terminada la cual, obtuvo un destino en el Ministerio del Interior. En 1852 dió á la prensa una colección de poesías titulada *Cantos campestres*, que hicieron concebir las más risueñas esperanzas, realizadas por medio de magníficas poesías que vieron la luz en varios periódicos y Revistas y entre las cuales alcanzó celebridad una composición titulada *El monumento no terminado.*

APULEYA: f. *Bot.* Género de Leguminosas Cesalpíneas, que comprende dos ó tres especies arbóreas de la América tropical, cuyas flores polígamas son un poco irregulares, de receptáculo corto, con tres sépalos y tres pétalos imbricados. El andróceo está formado de tres y algunas veces de dos estambres, alternando con los pétalos. El pistilo central, cortamente estipulado, contiene habitualmente dos óvulos y se transforma en una vaina ó cascara oblonga, aplanada, sólida y dehiscente, rebordeada por una ala estrecha por el lado placentar y que contiene una ó dos semillas de embrión muy albuminoso. Las flores están dispuestas en umbelas axilares y preceden frecuentemente á las hojas, que son compuestas imparipinadas.

– APULEYA (GENS): *Biog.* Nombre de una familia plebeya romana, mencionada en diversos manuscritos é inscripciones. Los Pansas, los Decios y los Saturninos forman tres ramas de esta familia. El año 300 a. de J. C. un Apuleyo Pansa obtuvo los honores del Consulado.

APULEYO (MARCO): *Biog.* Romano; vivía en la segunda mitad del siglo II a. de J. C. El año 45 era individuo del colegio de los augures, según consta de una carta dirigida por Cicerón á Attico, disculpándose de no haber podido asistir á unas fiestas á causa del mal estado de su salud. El año 44 fué llamado á la cuestura. Bruto encontró en él un decidido apoyo después del asesinato de César y con objeto de allegar á aquél tropas y dinero estuvo algún tiempo en Grecia y en Asia. Proscrito el 43 por los triunviros Antonio, Lépido y Octavio, tuvo que refugiarse en la Bitinia de la que Bruto le confió el gobierno, que conservó hasta la muerte de aquel ilustre romano.

– APULEYO (SEXTO): *Biog.* Cónsul romano del primer siglo a. de J. C. Fué elevado á la dignidad consular el año 29. Fué en seguida á España en calidad de procónsul y alcanzó allí algunas victorias, de las cuales no se conocen otros detalles, sino que le valieron los honores del triunfo en el año 26 antes de la era cristiana.

– APULEYO (LUCIO): *Biog.* Célebre escritor latino: N. en Madaura, ciudad situada en los confines de la Numidia y de la Getulia donde su padre era decemviro, hacia el año 128 de J. C.; M. probablemente á fines del reinado de Marco Aurelio. Estudió primero en Cartago, después en Atenas; visitó las principales provincias del Imperio romano y se estableció, por último, en Roma como abogado y orador. A pesar de la reputación que allí se conquistó no tardó en abandonar la ciudad de los Césares para volver á su patria, y en un viaje que hizo á Alejandría cayó enfermo en el camino y fué cuidado hasta su restablecimiento en Oca (Trípoli), en casa de su amigo el joven Pontiano, con cuya madre Pudentilia contrajo matrimonio. Acusado ante Claudio Máximo, procónsul de Africa, de haber empleado un sortilegio para alcanzar la mano de la rica viuda, pronunció una célebre *Apología*

que ha llegado á nosotros, merced á la cual fué absuelto. Sin embargo de ello, temiendo las persecuciones de los parientes de Pudentilia, y no creyéndose seguro en Oea, fué á establecerse definitivamente en Cartago, donde sus conciudadanos le tributaron todo género de honores, incluso el de la erección de estatuas, para honrar los talentos del orador.

Apuleyo estaba dotado de una natural y brillante elocuencia, y de una imaginación tan viva como razonadora. Sus obras respiran cierto misticismo que recuerda las doctrinas de la escuela neoplatónica. Plagadas de arcaísmos, salpicadas acá y allá de locuciones fuera de uso y escritas en un estilo que no es siempre puro ni exento de afectación, tienen, sin embargo, un sello de originalidad que las hace superiores á otras concepciones más perfectas. Su obra capital es el *Metamorphoseon*, más conocido por el título de *Asino aureo*. El epíteto *aureo* es una adición muy posterior al libro, hecha indudablemente para indicar el mérito de esta especie de novela. Tal es al menos lo que parece desprenderse de estas palabras de Plinio *el Jóven* (II, 20): *Assem para et accipe auream fabulam*. En esta obra es donde el autor nos dice el nombre de su padre, *Theseo* y el de su madre, *Salvia*, parienta de Plutarco, y donde da a conocer algunas particularidades de su vida, entre otras, la de que no sabía todavía el latín cuando fué á Roma y que era tan pobre que tuvo que empeñar las ropas más precisas á su uso para pagar los gastos de iniciación en los misterios de Osiris. El principal personaje del *Asno de oro* es un hombre sumido en toda clase de vicios, llamado *Lucio*, que en castigo de sus desórdenes se ve metamorfoseado en asno hasta que al cabo de cierto tiempo vuelve á recobrar la figura humana. Bajo el atractivo de esta fábula el libro no es en realidad otra cosa que un picante cuadro de las costumbres de la época en que vivía el autor, y un ejemplo de lo que eran las *fábulas milesianas*. El episodio del *Amor* y *Psiquis* está considerado por críticos tan eminentes como Herder, como acabado modelo en que debe inspirarse el buen novelista. Aunque sin sólidas razones, no falta quien suponga que Apuleyo tomó el boceto de su novela de un escrito de Luciano (Λούκιος ἢ Ὄνος), ó de un libro antiguo de Lucio de Patrás (Μεταμορφώσεων λόγοι).

Lucio Apuleyo

Las demás obras de Apuleyo son: *Apologia, seu Oratio de Magia*, que es la defensa que el autor pronunció para vindicarse de una acusación de mago, y en la que se encuentran curiosos datos acerca de la magia y de las religiones de la antigüedad: esta apología se distingue de los restantes escritos de Apuleyo por la pureza de su estilo. San Agustín (*De Civitate Dei*, VIII, 20) la llama *copiossissima et dissertissima oratio*; *Floridæ* ó colección de extractos y trozos escogidos de sus discursos; *De Deo Socratis*, notable disertación sobre las diferentes clases de divinidades y sus comunicaciones con los hombres: en ella coloca el autor á los *demonios* de los griegos en la región más elevada del éter, morada intermedia entre los habitantes de la tierra y los celestes. «Están encargados, dice, de transmitir las súplicas á los unos y de llevar los dones á los otros: cada hombre tiene á su lado un demonio, genio ó guardián invisible que ve sus actos y sus pensamientos.» Este tratado fué atacado violentamente por San Agustín. *De dogmate (De habitudine doctrinarum) Platonis libri tres*, especie de introducción á la filosofía de Platón. El tercer libro, titulado Περὶ Ἑρμηνείας, *Seu de Syllogismo categorico*, se ha tenido erróneamente durante mucho tiempo por obra de un gramático del siglo III ó IV de nuestra era; *De mundo*, que no es más que una paráfrasis del tratado Περὶ κόσμου, atribuido á Aristóteles; y algunos epigramas recogidos en la *Antología latina* (Burmann, III, 99, 174, 229, 230 y 231).

Además de estas obras escribió una colección numerosísima de tratados sueltos.

Apuleyo fué un escritor en extremo fecundo; tal vez más de la mitad de sus obras no han llegado á nosotros. Entre sus escritos perdidos se citan: *De Republica*; *De Musica*; *De Arithmetica*; *De proverbiis naturales quæstiones* y una traducción del *Phedon*.

La primera edición de Apuleyo se publicó en Roma por Sewynheym y Pannartz en 1496. La mejor es la de Oudendorp (Leyden, 1785), continuada por J. Bosscha (Ibid., 1823). El *Asno de oro* ha sido traducido á casi todos los idiomas modernos; la más fiel de las versiones francesas es la V. Betoland (París, 1835), en la colección de Panckoucke.

Apuleyo: *Biog.* Naturalista latino, sobrellamado *Platónico* y conocido también por *Lucio Apuleyo Bárbaro*. Vivía en el siglo IV de la era cristiana y es autor de una obra sobre las plantas titulada: *Herbarium* ó *De medicaminibus herbarum*. Este trabajo, extractado en parte de Dioscórides y de Plinio, está dividido en 128 capítulos, cada uno de los cuales da la descripción sucinta de una planta con la indicación de sinónimos y de sus propiedades medicinales. Fué impresa por vez primera en Roma, sin fecha, por J. O. de Lignamine. Esta edición, rarísima, en 107 hojas, con grabados en madera, fué dedicada al cardenal Julio de Róvere, después papa con el nombre de Julio II.

APULGARAR: n. Hacer fuerza con el dedo pulgar.

APULGARARSE: r. Llenarse la ropa blanca, por habérsela doblado ó liado con alguna humedad y secádose en esta disposición, de manchas muy menudas, parecidas al excremento que en ella dejan las pulgas.

APULIA: *Geog. ant.* Confinaba esta región del S. de Italia al N. y E. con el Adriático, al S. con el golfo de Tarento y la Mesapia ó Japigia, al S. O. con la Lucania y al O. con el Samnio. Habitaban la comarca tres familias ó pueblos distintos; los Daunios, que tomaron nombre de Dauno, abuelo de Diomedes, su primer monarca; eran griegos de origen y habitaban la parte N.: los Poedículos, que vivían en la costa del Adriático al S. de los anteriores, y los Peucetios, que ocupaban el territorio comprendido entre los Poedículos y la Lucania. En el centro de la Apulia se encontraba el extenso campo denominado *Diomedis Campi*.

— **Apulia, Apuglia, Puglia:** *Geog.* País de la Italia Meridional del que se han formado las tres provincias llamadas Capitanata, Tierra de Bari y Tierra de Otranto. Corresponde á la costa del mar Adriático desde los confines de los Abruzos hasta el cabo de Santa María de Leuca. Es una extensa llanura comprendida entre el Apenino y el Adriático, de la que, una parte, la que está situada al N., abunda en pastos, que en el país designan con el nombre de *Tavoliere de Puglia*. El aspecto del país es triste; llano inmenso, casi sin árboles, sólo cubierto de hierbas y arbustos raquíticos sobre todo en verano, cuando los ardientes rayos del sol secan los arroyuelos que atraviesan la comarca; en invierno la tierra se humedece y se cubre de abundantes y altas hierbas. Bajo una ligera capa de *humus* se encuentran tierras arcillosas.

Los pastores samnitas, en la época de su independencia, tenían la costumbre de abandonar en invierno sus montañas y establecerse con sus ganados al N. del Aufidus, entre los Apeninos y el mar. Dueños de la Italia meridional los romanos, convirtieron esta costumbre en inmigración forzada y periódica y exigieron además el pago de un tributo. Los lombardos, los griegos y los normandos dejaron subsistir este régimen, fuente para ellos de considerables beneficios y se contentaron con otorgar de tiempo en tiempo á los pastores algunos privilegios para que olvidaran las tiranías y exacción que sufrían. Pronto, sin embargo, la legislación sufrió profundos cambios en este punto. Bajo los últimos príncipes de la casa de Anjou, Ladislao, Juana II y Renato, los pastores recobraron su antigua libertad. La emigración se hizo voluntaria con la condición de pagar una cuota fija por cada cabeza de ganado y el nuevo impuesto se extendió á todo el reino. En 1446 siendo ya rey de Nápoles Alfonso V de Aragón, el pasto se hizo de nuevo obligatorio. El Estado en cambio tomaba á su cargo la conservación y cuidado de ciertos caminos abiertos en las montañas con objeto de facilitar el paso de los rebaños. Según cálculos de Monluber, las llanuras de la Apulia podían alimentar 922 000 carneros.

APULO: *Geog. ant.* C. de la Dacia, á la que los romanos llamaron Alba Julia en honor de Julia, madre del emperador Marco Aurelio; hoy Carlsburgo.

APULONG: m. *Bot.* Arbol de los montes de las Islas Filipinas, cuya especie botánica no está bien determinada, si bien parece que pertenece al género *Osmoxylon*, de la familia de las Araliáceas. Tiene el tronco derecho, de 40 á 50 centímetros de grueso, con estrías irregulares. Hojas muy grandes, lampiñas, con diez ó más lóbulos profundos, lanceolados y obtusamente aserrados; peciolos larguísimos. Flores monóicas en umbela grande; de más de treinta pedúnculos largos, que se subdividen en dos, terminados cada uno por una cabezuela globosa que contiene las flores masculinas, y en la subdivisión de los pedúnculos, las femeninas en otra especie de cabezuela; involucro común de umbela con unas cuatro hojuelas, y el parcial con dos, opuestas, aguzadas y pelosas; los propios de las cabezuelas masculinas tienen dos hojuelas también opuestas y unas escamitas. Aparecen las flores en abril. Fruto en cajilla de figura de peonza con cinco ángulos, otros tantos aposentos y semillas solitarias.

APULSO: m. *Astron.* Cuando dos astros se aproximan tanto uno á otro, pero sin llegar á eclipsarse, de modo que puedan verse á un mismo tiempo en el campo del anteojo, se dice que hay apulso: ésta denominación es muy vaga, puesto que el campo de los anteojos es muy variable, así que el apulso existiría ó no para un mismo anteojo. Por lo general se aplica este término á las aproximaciones de estrellas á la Luna, en el cálculo de las ocultaciones.

APUNARSE: r. *Boliv. Chil.* y *Per.* Contraer la enfermedad llamada *puna*.

— **Apunarse:** *Colom.* Arrecirse.

APUNCHAR (de *a* y *puncha*): a. Abrir los peineros las púas del peine, especialmente las gruesas.

APUNIA: f. *Bot.* Género de Rubiáceas Morindeas de flores sueltas, cáliz con limbo truncado; estilo con dos divisiones, drupa con cuatro núcleos; flores en cabezuelas pequeñas, opuestas, largamente pedunculadas y axilares. Arboles y arbustos de la Guayana y de los bordes del Orinoco, de hojas opuestas, de peciolos cortos, membranosas, elípticas, acuminadas; estípulas interpeciolares unidas á los peciolos y persistentes.

APUNTACIÓN: f. Acción, ó efecto, de apuntar; apuntamiento.

> Sálgome de casa con mi cara infantil y bobalicona á buscar al público por esas calles, á observarle, y á tomar APUNTACIONES en mi registro acerca del carácter, por mejor decir, de los caracteres distintivos de ese respetable señor.
>
> Larra.

> Buscaba yo mi cartera
> Para cierta APUNTACIÓN,
> Y tropecé ¡qué sorpresa!
> Con esta carta...
>
> Bretón de los Herreros.

— **Apuntación:** ant. *Mús.* Notación.

APUNTADAMENTE: adv. m. ant. Puntualmente.

APUNTADO, DA: adj. Que hace puntas por las extremidades.

— **Apuntado:** V. Sombrero apuntado.

— **Apuntado:** *Blas.* Se dice de dos ó más cosas que se tocan por la punta.

— **Apuntado:** *Arq.* V. Arco apuntado.

APUNTADOR, RA: adj. Que apunta. U. t. como sust.

— **Apuntador:** m. El que en el teatro se coloca en un agujero abierto en el comedio y al borde del proscenio, y oculto por la concha á la vista del público, va apuntando á los actores lo que han de decir.

> ... viendo el APUNTADOR que no respondía, soplaba por detrás á gran prisa.
>
> *Estebanillo González.*

Hay galanes, hay gracioso,
Hay tramoyista, poeta,
Carpintero, guitarrista,
Sastre y APUNTADOR.
D. RAMÓN DE LA CRUZ.

– APUNTADOR: En las iglesias catedrales, etc., el individuo que tiene á su cargo anotar las faltas de los prebendados y demas ministros en los actos que requieren su presencia.

– APUNTADOR: TRASPUNTE.

Y detrás de un bastidor
Desempeñan más de cuatro
La plaza de APUNTADOR.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APUNTADOR: fig. y fam. Persona que sugiere á otra especies que á ésta no se le ocurren, ó no recuerda.

– ¿Puedo hablar ya, señor? – Ella, ella debe hablar, y sin APUNTADOR y sin intérprete.
MORATÍN.

... y el que mejor sabía el Credo, entre todos ellos, no pasó sin APUNTADOR de «su único Hijo.»
PEREDA.

– APUNTADOR: *Germ.* Alguacil ó corchete.

APUNTALAR: a. Poner puntales.

Grande cosa nos da el que APUNTALA nuestra casa, cuando amenaza ruina.
P. FERNÁNDEZ NAVARRETE.

... si no se APUNTALABA con destreza, pararía en evidente ruina.
GABRIEL DEL CORRAL.

APUNTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apuntar; apuntación.

... particularmente en la historia de España tengo yo tales APUNTAMIENTOS de V. S.
AMBROSIO DE MORALES.

Empero digo y repito que para la historia de la Marina no cuente usted con mis APUNTAMIENTOS.
JOVELLANOS.

– APUNTAMIENTO: Recuerdo ó advertencia que se hace á alguien de lo que se le ha olvidado, ó para que no se le olvide.

... y con este APUNTAMIENTO puede la vuestra grandeza reducir ahora fácilmente á su lastimada memoria todo aquello que contar quisiera.
CERVANTES.

– APUNTAMIENTO: ant. Resolución, determinación, acuerdo.

Pasó este APUNTAMIENTO hasta ser avisado el Consejo por cartas de personas y ministros importantes, etc.
DIEGO DE MENDOZA.

– APUNTAMIENTO: *Legisl.* Extracto que de los autos hace el relator ó escribano para dar cuenta brevemente de ellos al Juez ó Tribunal, que ha de juzgar. De la formación del apuntamiento está encargado en los Juzgados de primera instancia el escribano actuario, y en los Tribunales superiores los relatores.

El apuntamiento se entrega con los autos á cada una de las partes de un litigio para que se instruyan sus letrados. Al devolverlos manifiestan su conformidad con él ó solicitan se hagan las adiciones ó rectificaciones que crean necesarias (Arts. 856 y 857 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

El artículo 634 de los Aranceles judiciales reformados por Reales Decretos de 22 de mayo de 1846 y 28 de abril de 1860, disponía que, para evitar los gastos de dobles apuntamientos, inmediatamente que se remita á un Tribunal superior ó al Supremo algún pleito ó causa criminal en apelación ó consulta, del repartimiento pasará el proceso al relator para la formación del apuntamiento ó memorial ajustado, el cual correrá unido al pleito ó causa para que los defensores saquen las copias ó anotaciones que tengan por conveniente; y formado el apuntamiento, seguirá el asunto su legal sustanciación.

Los Aranceles judiciales del año 1883 vigentes para los asuntos civiles, fijan los derechos por la formación del apuntamiento en los artículos 166, 167, 171 y 172.

APUNTAR: a. Asestar el tiro del arma arrojadiza, ó de fuego, al punto donde se pone la mira.

... le quitó la espada y la escopeta, con la cual APUNTANDO al uno y señalando al otro, sin dispararla jamás, no quedó guarda en todo el campo, etc.
CERVANTES.

... puede más uno que APUNTA con un trabuco que mil que APUNTAN con un bieldo.
TRUEBA.

– APUNTAR: Señalar con el dedo, ó de cualquiera otra manera, hacia sitio ú objeto determinado.

... le tiró una horma á la cara, que la dejó para siempre con las narices APUNTANDO AL juanete izquierdo.
HARTZENBUSCH.

– ¿Y qué destino
Tiene aquí el reloj? – Ninguno.
Sirve de adorno. – (¡Habrá pillo!)
APUNTA las nueve y cuarto...
¡Y esa hora tiene el mio!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APUNTAR: En lo escrito, notar ó señalar alguna cosa con una raya, estrella ú otra nota, para encontrarla fácilmente.

– APUNTAR: Tomar por escrito nota de alguna cosa.

Mirad mucho, hijas, algunas cosas que aquí van APUNTADAS, aunque arrebujadas, que no lo sé más declarar; etc.
SANTA TERESA.

Sacó Fabio su libro de memorias
En que todos los dias APUNTABA
De su importante vida las acciones.
CADALSO.

– APUNTAR: Hacer un apunte ó dibujo ligero.

– APUNTAR: En las iglesias catedrales, colegiales, y otras que tienen horas canónicas, anotar las faltas que sus individuos hacen en la asistencia al coro, ó en alguna otra de sus respectivas obligaciones. Aplícase á otros casos análogos.

El sacristán con mucho cuidado APUNTABA las faltas de los que no íbamos á misa los domingos y dias festivos.
LUIS DEL MÁRMOL.

– APUNTAR: Empezar á fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se empieza á clavar una tabla ó un lienzo sin remachar los clavos.

– APUNTAR: Sacar punta á un arma ó instrumento.

– APUNTAR: En el juego de la banca y otros, poner sobre una carta ó junto á ella la cantidad que se quiere jugar.

Camilo APUNTA
Cien onzas, mil, á la mayor de espadas,
En ilustres garitos disipando
La sangre de sus pueblos infelices.
MORATÍN.

Sólo en un salón había luz. Allí se dirigió don Luis, y desde la puerta vió al conde de Genazahar, que jugaba al monte haciendo de banquero. Cinco personas nada más APUNTABAN; etcétera.
VALERA.

– APUNTAR: Unir ligeramente por medio de puntadas.

Mirándole, notamos la tendida
Y áspera barba, el asqueroso aspecto,
Y el vestido APUNTADO con espinos.
IRIARTE.

– APUNTAR: Tratándose de piezas de ropa que se llevan ó se dan á lavar, unirlas por medio de algunas puntadas para que no se pierdan.

– APUNTAR: En el obraje de paños, doblarlos por el lomo y plegarlos, y después pasar los pliegues con un hilo bramante por ambos lados, para que se les ponga el sello y conste estar fabricados según la ley.

– APUNTAR: En la representación de obras dramáticas, ir el apuntador leyendo á los actores lo que han de recitar.

– APUNTAR: fig. Señalar ó sugerir á otro, generalmente al oído, alguna especie que ignora, ó que había olvidado, para que la relate, cante, ó escriba.

Así es la verdad, respondió la doncella, y desde aquí adelante creo que no será menester APUNTARME nada, que yo saldré á buen puerto con mi verdadera historia, etc.
CERVANTES.

Cante usted, compañerito;
Cante usted; vamos cantando;
Que si usted no sabe coplas,
Yo se las iré APUNTANDO.
Cantar popular.

– APUNTAR: fig. Insinuar ó tocar ligeramente alguna especie ó cosa.

Anduvieron demandas y respuestas hasta APUNTAR que se valdrían de las armas y fuerza.
MARIANA.

Queda mal dicho, porque no he hecho sino APUNTARLO.
SANTA TERESA.

– APUNTAR: ant. PUNTUAR.

Juntáronse, es verdad (como arriba vimos), los gramáticos, que se llaman Masoretas, á APUNTAR y distinguir los versos y poner los vocablos en Tiberíades.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– APUNTAR: Ant. APUNTALAR.

Hácense las minas en forma de cavernas é pozos ó cuevas y siguiendo el oro vanlas APUNTANDO, porque son peligrosas é cubiertas de bajo de la tierra.
OVIEDO.

– APUNTAR: ant. Contradecir á alguno, reprenderlo.

– APUNTAR: n. Empezar á manifestarse alguna cosa.

Otro día mannana el sol querie APUNTAR,
Armado es el Myo Cid con quantos que el ha.
Poema del Cid.

... el rojo bozo apenas le APUNTABA: etc.
VALBUENA.

– APUNTARSE: r. Hablando del vino, empezar á tener punta de agrio.

– APUNTARSE: fam. Empezar á embriagarse.

– APUNTARSE: ant. Repuntarse, indisponerse.

No SE APUNTE vuesa merced conmigo, respondió Sancho, pues sabe que no me he criado en la corte, ni he estudiado en Salamanca, para saber si añado ó quito alguna letra á mis vocablos.
CERVANTES.

Sobre entrar en una huerta
Y comer de una manzana,
SE APUNTARON Dios y el hombre
Con obras y con palabras.
LOPE DE VEGA.

– APUNTAR Y NO DAR: fr. fig. y fam. Ofrecer y no cumplir.

– APUNTAR ESTOPA: *Arq. nav.* Meterla en las costuras sin apretarla, sujetándola solamente con varios golpes de mallo de trecho en trecho.

– APUNTAR LAS BOLINAS: *Mar.* Tirar de ellas cuanto baste para tener tirantes las velas por la parte de barlovento.

APUNTE: m. APUNTAMIENTO.

– APUNTE: Asiento ó nota que se hace por escrito de alguna cosa.

... toman en su imaginación APUNTES de todo, para referirlo y comentarlo en su casa.
CASTRO Y SERRANO.

– APUNTE: Dibujo ligero, que sirve par dar idea de alguna cosa, ó conservar en la memoria la figura ó disposición de algún objeto.

– APUNTE: En el juego de la banca y otros, cada uno de los que apuntan ó juegan contra el banquero.

– APUNTE: Cantidad que pone cada jugador.

– APUNTE: En la representación de la obra dramática, voz de la persona que va apuntando á los actores lo que han de decir.

– APUNTE: APUNTADOR, en el teatro.

¡Cuidado con los arrojes, señor autor! dice un segundo APUNTE cogiéndole de un brazo.
LARRA.

– APUNTE: TRASPUNTE.

– APUNTE: Manuscrito ó impreso que tiene á la vista el apuntador del teatro para desempeñar sus funciones.

– APUNTE: fam. prov. *And.* Persona de poca importancia.

– ¡Lindo mueble! – ¡Lindo dije!
– ¡Me ahorcara! – ¡Vaya un APUNTE!
– ¡Vaya un ente inverosímil!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

APUÑADAR: a. prov. *Ar.* APUÑEAR.

APUÑALADO, DA: adj. De figura de puñal.

APUÑALAR: a. Dar de puñaladas.

APUÑAR: a. Asir ó coger algo con la mano cerrándola.

– APUÑAR: n. Apretar la mano para que no se caiga lo que se lleva en ella.

APUÑAZAR: a. ant. Golpear con el puño.

APUÑEAR: a. fam. Dar de puñadas.

... mil veces nos APUÑEÁBAMOS yo y otros, pero nunca como esta vez hube miedo de morir.
La Celestina.

... y el primero con quien topó fué con el APUÑEADO Don Quijote.
CERVANTES.

APUÑEGAR: a. fam. prov. *Ar.* APUÑEAR.

– APUÑEGAR: fig. y fam. prov. *Ar.* Aplastar, estrujar, sobar, causar enfado y molestia. Así, se usa el refrán, TANTO TE QUIERO, QUE TE APUÑEGO.

APUÑETEAR: a. fam. ant. APUÑEAR.

... arrancaron tras el pícaro y asiéronle, y dejáronme á mi repelado y APUÑETEADO; etc.
QUEVEDO.

APUPARO: *Geog.* Nombre que dan los indígenas al Amazonas desde la confluencia del Tambo con el Urubamba. La palabra significa, *señor de lluvias ó grande por las lluvias.*

APURACABOS: m. Pieza de piedra ú otra materia, de figura de cabo de vela y con una punta aguda de hierro, donde se aseguran los cabos de vela verdaderos, á fin de que puedan arder hasta consumirse.

APURACIÓN: f. Acción, ó efecto, de apurar, averiguar ó poner en claro alguna cosa.

... pues que acá soy llegado, he querido facer asaz pesquisa para APURACIÓN de lo que Vm. me demanda.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– APURACIÓN: APURO.

APURADAMENTE: adv. m. fam. A la hora precisa, tasadamente, precisamente.

... ahora no se hace tan APURADAMENTE en casa de los Reyes.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

– APURADAMENTE: ant. Radical ó fundamentalmente.

– APURADAMENTE: ant. Con esmero ó exactitud.

– APURADAMENTE: adv. afirm. fam. Seguramente, precisamente, cabalmente, por cierto, en verdad, á fe mia. U. m. en sentido irónico, y es muy común en Andalucía.

APURADERO: m. ant. Examen, prueba con que se califica la realidad de alguna cosa.

...y son los trances semejantes APURADEROS de las verdades.
CERVANTES.

APURADO, DA: adj. Pobre, falto de caudal y de lo que se necesita.

– APURADO: Dificultoso, peligroso, angustioso, arduo.

...no sabía cómo salirse de aquella APURADA situación.
FERNÁN CABALLERO.

– APURADO: ant. Esmerado, exacto.

APURADOR, RA: adj. Que apura. U. t. c. s.

– APURADOR: m. APURACABOS.

– APURADOR: prov. *And.* El que después del primer vareo de los olivos va derribando con una vara más corta las aceitunas que han quedado en los árboles.

– APURADOR: *Min.* Operario que relava las tierras depositadas en las tinas por los primeros lavados.

APURADURA: f. ant. APURAMIENTO.

APURAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de apurar.

APURAR: a. Purificar ó limpiar alguna materia, como el oro ó la plata, de las partes impuras ó extrañas.

Los herreros purgan el hierro en la fragua, y despiden y echan fuera lo más terrestre, que llaman mocos de herrero, y se sirven de lo que está ya más APURADO destas heces de la tierra.
FR. LUIS DE GRANADA.

Aplícame, tirano, más al fuego:
Que en él se APURA y aquilata el oro.
L. L. ARGENSOLA.

– APURAR: Acabar ó agotar, dar fin á, ó con, alguna cosa.

– Tomad, pues, señora, esa bebida. – ¿Pero me respondéis de su eficacia? – Estoy seguro de ella: APURADLA.
LARRA.

Tú, que APURAS en vicios la gaveta,
Marido de una hermosa, ¡por qué exiges
Que penitente viva y recoleta?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– APURAR: fig. Averiguar, sacar en claro, llegar á saber radicalmente una cosa.

Procura ser tan discreta, que no APURES los pensamientos ajenos, ni quieras saber más de nadie de aquello que quisiere decirte.
CERVANTES.

No quiero APURAR verdades,
don Gil, que os amo os confieso,
y que vuestras sequedades
me quitan el sueño y seso.
TIRSO DE MOLINA.

– APURAR: fig. Estrechar, instar, ó acosar á alguno, con objeto de rendirlo.

– Y aun esta tarde pudieran cantarla, si usted me APURA.
MORATÍN.

– He sido
Un imbécil. A estas horas
Si yo lo APURO, del todo
Suelta en mis manos la joya.
ADELARDO L. DE AYALA.

– APURAR: fig. Tratándose de la paciencia, el sufrimiento, etc., agotarlo, hacerlo perder.

APURADA ya la paciencia, se levantó de la mesa con pretexto de ir á dormir la siesta, haciendo lo mismo todos los demás convidados.
ISLA.

– APURAR: ant. SUPURAR.

– APURAR: Afligir, acongojar. U. m. c. r.

– No TE APURES, majadero
Porque tomar pesadumbres
A ninguno hace provecho.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

No hay que APURARSE; todo se arreglará.
TAMAYO Y BAUS.

– APURARSE: r. fig. Afanarse, fatigarse, rendirse á fuerza de trabajo.

La ladrona SE APURA y desbarata
Por hacerla pedazos,
Ya que no con la garra, á picotazos.
SAMANIEGO.

– NADIE SE APURA POR NADIE: refrán con que se denota lo común que es el mirar con indiferencia ó poco apego los cuidados ajenos.

APURATIVO, VA: adj. ant. Que purifica ó limpia de materia impura y crasa.

APURE: m. *Min.* Remolinos impuros de minerales de plomo, ó sean las granzas y corzuelo de primera y segunda vuelta que se obtienen por la trituración á mano, y se destinan al lavado de panera.

– APURE: *Geog.* Río de la región sept. de la América del Sur, afl. del Orinoco. Fórmanlo los ríos Uribame, Nula y otros que nacen en las montañas de Colombia, confinantes con Venezuela, Santander, y corre constantemente hacia el E.; entra en los inmensos llanos de Venezuela, y desemboca en el Orinoco por la orilla izquierda. Su curso es de 1150 kms. Sus principales afluentes son: el Guaritico y Caicara por la orilla derecha; el Capaoro, Suripá, Ticoporo, Caragua, Paguei, Santo Domingo, Masparro y Portuguesa por la izquierda; separa el Estado Bolívar de los de Zamora y Guzmán Blanco.

– APURE: *Geog.* Sección del Estado de Bolívar en la República de Venezuela, que antes formaba un Estado dividido en los cuatro departamentos de San Fernando, Achaguas, Muñoz y Guasdualito; 48 945 kms. y 20 000 habts. Granos, caña y algún café. Ganado vacuno, caballar y mular. La capital es San Fernando.

APURIMAC; *Geog.* Río del Perú, cuyo nombre en quechúa significa *gran hablador.* Nace en la laguna de Villafro, cordillera de Cailloma; desde su confluencia con el Mantaro hasta la del Perené cambia su nombre por el de Ene, y desde este punto hasta su confluencia con el Ucayali llámase Tambo. Tucker denomina *Mayapú* al río Apurimac, y los indígenas Campas que habitan sus orillas lo llaman *Casango.* ‖ Dep. del Perú, creado en 1873, que limita por el N. con la prov. de La Mar, del dep. de Ayacucho; por el E. con las provs. de la Convención y Anta, del dep. del Cuzco, y con la de Chumbivilcas del mismo dep.; por el S. con la prov. de Parinacochas, y por el O. con las provs de Cangallo y Lucanas del dep. de Ayacucho. Su extensión superficial es de unos 28 000 kms. cuadrados y su población de 118 000 habts. Se divide en cinco provincias, que son las de Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes y Cotabambas. La cap. es Abancay. En lo judicial depende de la Corte Superior de Justicia del Cuzco; en lo eclesiástico también del obispo del Cuzco, exceptuando la prov. de Andahuaylas, que tanto en lo eclesiástico como en lo judicial depende de Ayacucho. Hay 114 escuelas para hombres y 44 para mujeres.

APURITO: *Geog.* Río de Venezuela, en la sección Apure del Estado de Bolívar; únese con el Mutiyure, cerca de la villa de Achaguas.

APURO (del gr. ἀπορία, falta ó dificultad de pasaje, angustia, perplejidad; de ἀ, priv. y πόρος, paso): m. Aprieto, escasez grande.

– Pues con ese dinero saldremos de APUROS, etc.
MORATÍN.

...cifraba toda su esperanza en una buena colocación para su hija que la sacase de APUROS.
VALERA.

– APURO: Aflicción, estrecho, conflicto, situación comprometida.

... á fe de colegial, que buscara, y no me faltaría, alguna escapatoria para salir de APURO.
JOVELLANOS.

APUROS: *Geog.* Nombre que dan los pescadores canarios á la bahía de San Ciprian, en la costa del Sahara, porque suele cerrarse tan pronto como recala alguna mar de rebozo ó del O., y si tal sucede cuando han buscado refugio en ella, quedan incomunicados y expuestos á perecer de hambre ó sed.

APURRIR: a. prov. *Sant.* Alargar, alcanzar algo y darlo á otro que está apartado.

APÚSIDOS: m. pl. *Zool.* Crustáceos entomostráceos que constituyen una familia del suborden de los branquiópodos, orden de los filópodos. Los apúsidos se distinguen por tener el cuerpo recubierto por un escudo dorsal, aplastado y ligeramente convexo, que se halla soldado con la cabeza y los primeros anillos torácicos; sobre este escudo se hallan situados los ojos compuestos y delante de ellos el ojo simple; las antenas anteriores son unos cortos filamentos biarticulados; las posteriores, que en la larva forman un fuerte tronco que se divide en dos ramas, faltan por completo en el animal adulto; los apéndices gástricos están muy desarrollados; el corazón se halla encerrado en la mitad anterior del tórax. Generalmente estos animales tienen de treinta á cuarenta pares de patas, de los que el primero termina en tres latiguillos bastante largos; el onceno par de patas de la hembra tiene una cápsula bivalva ovífera, formada por el apéndice branquial externo; en el anillo en que se encuentra este par de patas es donde se halla situada la abertura sexual. Los anillos posteriores del abdomen terminan en dos largos filamentos caudales, pero no presentan ningún miembro. Los machos son muy raros y hasta el año 1856 se ignoraba su existencia; en este año el naturalista Kozubowski descubrió los machos y tuvo el placer de haber hecho este descubrimiento el día en que cumplía un siglo justo que el predicador protestante Schaeffer había publicado el primer libro en que se trataba de la única especie que se conocía de esta familia. Se diferencian los machos de las hembras por tener el onceno par de patas conformado normalmente, y por tener un anillo más que las hembras, cuyo anillo se halla desprovisto de miembros. Las larvas

de algunas especies se hallan desprovistas de escudo dorsal.

Los apúsidos viven en las aguas estancadas, muriendo todos cuando las charcas en que habitan quedan secas. Sin embargo, cuando las aguas de una inundación pasan por sitios en que alguna vez haya habido charcas habitadas por ellos, la corriente se llena de grandes masas flotantes de apúsidos vivos. Este fenómeno se halla ya explicado de la siguiente manera: Cuando las charcas se secan, los apúsidos dejan sus huevos entre las capas de fango, y estos huevos se conservan perfectamente entre el barro seco. Cuando el agua vuelve á ablandar dichas capas y humedece los huevos, éstos se incuban por sí solos y forman las masas de que antes hemos hablado. Se ha descubierto también un detalle muy interesante referente á estos seres y es que hay generaciones completas que se reproducen partenogenésicamente.

Donde los apúsidos se presentan con mayor frecuencia es en la Europa central, en América del Norte y en la Groenlandia. En Africa también se encuentran algunas especies, si bien en menor número que en las regiones citadas. Alemania puede decirse que es su verdadera patria, pues en ella se hallan representadas todas las especies.

Comprende esta familia el género *Apus*. V. APUS.

APXERÓN: *Geog.* Cabo y península de la costa occidental del mar Caspio; y extremo oriental de la cordillera del Cáucaso. En la península hay muchos lagos salados y pozos de nafta que son objeto de explotación importante. En su costa meridional está la c. de Baku. Parte de sus habitantes pertenecen á la secta de los Güebros ó adoradores del fuego, que consideran la península como país sagrado.

AQUA ARDENS: *Quím.* Nombre dado á la esencia de trementina por Marcus Græcus, á quien se cree inventor del fuego griego.

AQUA-DI-PELA: *Geog.* Nombre que se da al Inn superior en el cantón de los Grisones, Suiza. V. INN.

AQUAE: *Geog. ant.* Nombre latino de muchos antiguos lugares ó poblaciones en que había aguas minerales. Los más conocidos son: C. de la antigua Panonia, hoy Baden, cerca de Viena. ‖ *Aquae Albulae;* C. inmediata á Tívoli. *Allobrogum ó Gratianae;* Aix-les-Bains, en Saboya. ‖ *Angae;* Nicastro, en la Lucania. ‖ *Apollinares;* Bagni di Stigliano, en Etruria. ‖ *Augustae, Tarbellae* ó *Tarbellicae;* Dax, en Francia. ‖ *Aureliae* ó *Colonia, Aurelia Aquensis;* Baden-Baden. *Balissae;* Patraz, en Panonia. ‖ *Bigerronum;* Bagnères, en Francia, departamento de los Altos Pirineos. ‖ *Bilbilitanorum;* Alhama de Aragón. ‖ *Bormonis* ó *Borvonis;* Bourbon l'Archambaud ó Bourbonne-les-Bains, Francia. ‖ *Calentes;* Chaudes Aigues, en la Auvernia, Francia. *Calidae;* Orense y Caldas de Malavella, en España; Aigues-Chaudes, Bagnols y Vichy, en Francia; Hammam Gurbos, en Túnez; Hammam Meriga, al S. E. de Argel; otra en la Numidia, al S. O. de Teveste; otra en Asia Menor, entre Iconium, Cibistra y Tiane. ‖ *Celenae* ó *Cilinae;* Caldas de Reyes, en España. ‖ *Consorannorum;* Ax, en la Galia. ‖ *Convenarum* ó *Vicus Aquensis;* Bagnères de Bigorre, en Francia. ‖ *Cumanae;* Baia en Campania. ‖ *Cutiliae;* Civita Ducale, en Italia. ‖ *Ductus;* Alzuy, en Francia, Côte d'Or. ‖ *Fervidæ;* Fervaques, en Francia. ‖ *Flaviae;* Chaves, en Portugal. ‖ *Geminae;* baños de Molgas, en España, Galicia. ‖ *Grani;* Aquisgrán. ‖ *Gratianae;* Aix-les-Bains, Saboya. ‖ *Helveticae* ó *Verbigenae;* Baden, en Suiza. ‖ *Himerenses* ó *Thermae;* Termini, en Sicilia. ‖ *Jasae* ó *Thermae Constantianae;* en Panonia, cerca de Warasdin. ‖ *Labanae;* Bagni di Grotta Marozza, en Italia. ‖ *Labodes, Larodes* ó *Thermae Silimntinae;* Sciacca, en Sicilia. ‖ *Leae;* Lanhelas, Lanheces ó Loureza, en España, Galicia. ‖ *Lesitanae;* Benetutti, en Cerdeña. ‖ *Mattiacae;* Wiesbaden, en Alemania. ‖ *Mattiacae* ó *Mortuae;* Aigues Mortes. ‖ *Neapolitanae;* Arbus, en Cerdeña. *Nerae* ó *Neri;* Neris, en Francia. ‖ *Nisineae* ó *Nisinei;* Bourbon-Lancy, en Francia. ‖ *Occrensis;* Orense. ‖ *Onesiorum;* Bagnères de Luchón ó Barèges, en Francia. ‖ *Originis;* Baños de Bande, en Galicia. ‖ *Pannonicae;* Baden, en Austria. ‖ *Patavinae* ó *Aponi Fons;* Abano, cerca de Padua, en Italia. ‖ *Pisanae;* Bagni di San Giuliano, en Italia. ‖ *Plumbariae;* Plombières, en los Vosgos. ‖ *Quacernorum, Quarquernorum* ó *Querquernae;* cerca de Zarracos o Zarracones, en Galicia. *Quintinae;* Quintela ó Guntin, en Galicia. ‖ *Salientes;* Sarracedo, en Galicia. *Segestanae* ó *Pintianae;* Baida, cerca de la antigua Segesto. ‖ *Segeste;* Fontainebleau, en Francia. ‖ *Segetae* ó *Medioduunum;* Moingt de Montbrison, en Francia. ‖ *Septem;* conjunto de siete baños al rededor de Reate, en Italia. ‖ *Sextiae;* Aix de Provenza, en Francia. ‖ *Siccae;* Seichel, en Francia. ‖ *Solis;* Bath, en Inglaterra, condado de Sommerset. ‖ *Staticllae;* Acqui, en Liguria. ‖ *Sullanae;* cerca de Capua, en Italia. ‖ *Tacapinae,* El Hammah, cerca de la pequeña Sirte, en Africa. ‖ *Tarbellicae;* Dax, en Francia. ‖ *Tauri;* Bagni di Vicarello, en Italia. ‖ *Voconiae;* Fuentes, en el río Bugent, según unos. Caldas de Malavella, según otros, en España. ‖ *Vocontiorum;* Aix, en Francia, departamento del Drôme.

AQUALIDIO: m. *Arqueol.* Ceremonia practicada en Roma en las épocas de extremada sequía, consistente en una procesión de hombres y mujeres, éstas vestidas con *stola* y los cabellos sueltos y todos con los pies desnudos, que subía al Capitolio para pedir á Júpiter que enviase lluvias.

En el culto de Marte, había otra ceremonia análoga, pues cerca del templo situado fuera de la puerta Capena, había una piedra llamada *lapis manalis* (la piedra que mana), la cual paseaban los pontífices por la ciudad, pues mientras esto se hacía, la lluvia no dejaba de caer. Esta costumbre traía su origen de los etruscos.

AQUAPEY: *Geog.* Río de la República Argentina, que nace en el territorio de las antiguas Misiones (Corrientes) y desagua en el Uruguay.

AQUARONE (BARTOLOMÉ): *Biog.* Historiador italiano, profesor de la Universidad de Siena; N. en Porto-Mauricio el 24 de agosto de 1815. Hizo sus primeros estudios en el Instituto de Porto-Mauricio, y los de la carrera de Leyes en la Universidad de Génova, donde se doctoró en 1836. En 1842 se estableció en Florencia, en cuya ciudad se dió á conocer en el mundo literario con varios artículos publicados en *El Archivo*, dirigido entonces por Vieusseux. Trasladóse en 1844 á Nápoles, donde templó el empuje del elemento revolucionario de las provincias meridionales, por medio de un sabio y prudente juicio. Volvió á Florencia poco después, donde pasó año y medio trabajando en su *Vida de Fray Jerónimo Savonarola*. Tomó parte en 1846 en la redacción del periódico *El Alba;* pero á consecuencia de la guerra del 48 marchó á Lombardía, de la que regresó al año siguiente y se hizo cargo de la dirección del periódico *El Constitucional*. En 1850, el ministro Azeglio le nombró profesor de Historia del Liceo de Alejandría, en donde alternaba sus deberes de catedrático con los de periodista, dirigiendo el diario político *Pontida*. En 1859 fué trasladado á la cátedra de Historia de la Universidad de Siena, y pasó más adelante á desempeñar la de Derecho administrativo en la misma Universidad. Sus principales obras son: *Vida de Jerónimo Savonarola; El Doctor Antonio; Dante en Siena; Biografía de Franklin; Tratado sobre la tragedia alfieriana; Los últimos años de la historia republicana de Siena*, y *Meditaciones históricas.*

AQUEBRAZARSE: r. prov. *Ar.* Formarse herpes ó quiebras en las manos ó en los pies.

AQUECH Ó AQUECHE: *Geog.* Islote en el golfo de Vizcaya, cerca de la costa de esta provincia y del cabo Machichaco.

AQUEDADOR, RA: m. y f. ant. Persona que aqueda.

AQUEDAR (de *a* y *quedo*): a. ant. Detener ó hacer parar.

AQUEDARSE (del lat. *acquiētus*, p. p. de *acquiēscĕre*, descansar): r. ant. DORMIRSE.

AQUEESÍA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Terebintáceas. Comprende árboles africanos, aclimatados perfectamente en las Antillas, que dan frutos rojos cuya pulpa se come cocida. Abundan estos frutos en los mercados de Jamaica.

AQUEJA: f. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJADAMENTE: adv. m. ant. Pronta, apresurada ó velozmente.

AQUEJADOR, RA: adj. Que aqueja. Ú. t. c. s.

AQUEJAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de aquejar ó de aquejarse.

AQUEJAR (del b. lat. *aculēāre;* del lat. *acŭlĕus*, aguijón): a. ant. Estimular, impeler.

> Tanto más me AQUEJAS quanto yo más aguijo.
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Mejor será que vayas con ella y la AQUEJES; pues sabes que de su diligencia pende mi salud, de su tardanza mi pena, de su olvido mi desesperanza.
> *La Celestina.*

– AQUEJAR: Acongojar, afligir, fatigar, causar dolor, molestia, pena, angustia ó daño. Úsase también en sentido figurado.

> ... rogué que me dijese qué mal era el que tanto la AQUEJABA.
> CERVANTES.

> El ánimo del rey don Alonso se hallaba en un mismo tiempo suspenso y AQUEJADO de diversos cuidados.
> MARIANA.

> ¡Qué extraño dolor te AQUEJA!
> MORATÍN.

– AQUEJAR: ant. fig. Poner en estrecho ó aprieto.

> La esperanza y el temor le AQUEJABAN.
> MARIANA.

– AQUEJARSE: r. ant. Apresurarse ó darse prisa.

> Ya pasa del Egeo,
> Vuela por el Ionio, atrás ya deja
> El puerto Lilibeo,
> De Córcega se aleja,
> Y por llegar al nuestro mar SE AQUEJA.
> FR. LUIS DE LEÓN.

AQUEJO: m. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJOSAMENTE: adv. m. ant. Con ansia ó vehemencia.

> ... es más fuerte y AQUEJOSAMENTE deseado.
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

AQUEJOSO, SA (de *a* y *queja*): adj. ant. QUEJICOSO.

– AQUEJOSO, SA (de *aqueja*): adj. ant. Afligido, acongojado.

AQUEL, LLA, LLO (del lat. *hic ille*, aquí él, *hic illa*, aquí ella, *hic illud*, aquí ello): pron. dem. con que se designa lo que está lejos de la persona que habla y de la persona con quien se habla.

> ¿Ves AQUELLA polvareda que allí se levanta?
> CERVANTES.

> ¿Cuándo veré AQUELLOS palacios de oro, AQUELLOS jardines de flores?
> FR. LUIS DE GRANADA.

– AQUEL: También suele hacer el mismo oficio que el pronombre personal de tercera persona.

> Divididos estaban caballeros y escuderos; éstos contándose sus vidas, y AQUÉLLOS, sus amores.
> CERVANTES.

> Pasan veinte años, vuelve él,
> Y al verse, exclaman él y ella:
> – (¡Santo Dios! ¿y éste es AQUÉL?...)
> – (¡Santo Dios! ¿y ésta es AQUÉLLA?...)
> CAMPOAMOR.

– AQUEL: m. fam. Voz que se emplea en lugar de alguna cualidad, que no se quiere, ó no se acierta, á decir, antepuesto siempre el artículo *el* ó *un*, ó algún adjetivo. Tómase frecuentemente por *gracia, donaire, atractivo, acierto*, etc.

> El mozo se cucó: mas ella se estaba repantingada á lo de mi suegro, como si fuera el padre, con mucho AQUEL.
> QUEVEDO.

> Ya su suerte asegurada
> Por buenos ó malos trámites,
> Serio y barrigudo, tiene
> Cierto AQUEL... cierto carácter.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡YA PARECIÓ AQUELLO! exp. fam. que se emplea cuando ocurre alguna cosa que se recelaba ó presumía.

AQUELABANDA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sarandones, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 14

edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Brandomil, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 4 edif.

AQUELARRE (Voz vasc; de *aquer*, cabrón, y *larre*, prado; prado del cabrón): m. Conciliábulo de brujos ó hechiceros, en el que se suele armar mucho ruido.

Diz que en cuanto el gallo canta
Desparecen de improviso
Los AQUELARRES de brujas,
Los fantasmas y vestiglos.
DUQUE DE RIVAS.

... se va á bailar el jaleo con brujas jóvenes y bonitas en un estupendo y desenfrenado AQUELARRE.
VALERA.

– AQUELARRE: *Liter.* En las inmediaciones de Zugarramurdi, pueblo de Navarra fronterizo con Francia, álzase la montaña *Aquelarre.* Los sencillos habitantes de aquellas comarcas vienen transmitiendo de generación en generación una leyenda tan sencilla y conmovedora como original y poética, que describe, con episodios llenos de interés, un conventículo de brujas allí celebrado bajo la presidencia de un macho cabrío, transfiguración del demonio y objeto del temor de aquellas supersticiosas gentes.

Hé aquí el asunto de la leyenda:

Dos niños huérfanos, sencillo, humilde y tranquilo el menor, un tanto orgulloso, audaz y duro por el sufrimiento el otro, cantores ambos de las hazañas de los guerreros vascongados ó de los amores de los pastorcillos del Pirineo, pues no tenían otro medio de ganar la vida, perdiéronse al obscurecer de un día de otoño por causa de la niebla en aquellas tristes soledades. Fatigado el menor de los caminantes, propuso á su compañero que descansaran junto á un peñasco; pero el mayor rechazó la propuesta y abandonando á su hermano, prosiguió la marcha. Al verse solo, encomendóse á Dios el pequeñuelo, y refugiándose en el tronco de un árbol que se hallaba en el centro de una pradera, se durmió, protegido por un ángel que velaba su sueño. A media noche, los gritos de una multitud de brujas que esperaban la llegada del demonio, le despertaron. Mostróse el diablo en figura de macho cabrío, recibió la adoración de las brujas y oyó á éstas relatar sus fechorías. Por este medio, el niño que en el árbol se ocultaba, averiguó que una de las mujeres que á su vista pasaban, era la causa de la enfermedad que padecía la hija única de un duque á la sazón reinante en un pequeño estado de la península italiana, y supo también que la muerte de la joven era segura si no daban muerte á un sapo escondido en los jardines de palacio. Tranquilo el pequeñuelo, luego que desaparecieron las brujas, tomó la dirección de los estados del duque, mató al sapo, y casó con la enferma ya curada, á quien había salvado por este medio. El hermano mayor que conoció el motivo de la elevación de su hermano, aguardó una noche, colocado en el árbol, el momento de sorprender otro secreto que hiciera su fortuna; pero cuando acudió el demonio, mandó éste que registraran el árbol, y sorprendido así el muchacho oculto, fué precipitado por un barranco distante media legua de aquel paraje.

Desde aquella fecha la montaña lleva el nombre de *Aquelarre.*

AQUELAVILA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Buazo, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Mamed de Ferreiros, ayunt. del Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 24 casas.

AQUELCABO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Arriba, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 11 edifs. ‖ Lugar en la feligresía de San Salvador de Padrones, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Osmo, ayunt. de Cenlle, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Bardaos, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 6 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santa María de Villadavil, ayunt. y p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 edifs.

AQUELE, LA, LO: pron. dem. ant. AQUEL.

AQUELEIDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Quinadelos, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

AQUELOO: *Mit.* Hijo del Océano y de Tetis, que en el lenguaje mitológico, sin designar una corriente de agua determinada, es el río que tiene su nacimiento en el cielo, según la expresión homérica. En su origen se representó al río celeste en un monstruo espantable de aspectos múltiples, que en el combate de la tempestad tomaba la forma de serpiente, de rayo ó la de toro, es decir, el trueno mugidor: este mónstruo es vencido por el dios de la luz brillante (Hércules) que rompiéndole los cuernos hace saltar de él las aguas que rocían y fecundan el suelo. El motivo de la disputa de Hércules y Aqueloo fué que hallándose el primero en el país de Trachina, al pie del monte Œta, pidió en matrimonio á Dejanira, hija de Oeneus, rey de los etolios de Calydon, y por mostrarse Aqueloo rival del héroe, pues pretendía á la doncella, empezó á atormentar á Oeneus, presentándosele bajo formas espantables. Unas veces aparecía como toro mugidor y terrible, otras como serpiente de muchos anillos, y algunas como hombre cuya cabeza estaba armada de dos cuernos y cuya boca vomitaba ondas de agua. Hércules, sabedor del caso, fué en busca del importuno pretendiente, con quien luchó hasta romperle uno de los cuernos que Aqueloo reemplazó por el cuerno de Amaltea de que era poseedor. V. AMALTEA.

AQUELLABANDA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cruz de Moeche; ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 edifs.

AQUEMENES: *Biog.* Gobernador de Egipto cinco siglos antes de la era cristiana. Algunos historiadores le han confundido con el fundador de la dinastía los reyes persas, denominada de los Aqueménides, de que fueron miembros además de su fundador Aquemenes, los reyes Teispe, Cambises, Ciro, Ariamno, Arsamo, Hidaspes y Darío. Pero este Aquemenes de que habla Herodoto en varios lugares de sus obras y al que mencionan también Tucídides y Diodoro, no fué el fundador de la dinastía, sino descendiente de ella como hijo de Darío. En la famosa expedición de Jerjes contra Grecia, Aquemenes, hermano de Jerjes, tuvo el mando y dirección de las fuerzas navales de aquel numeroso éjército invasor. Encargado después del gobierno de Egipto, desempeñó con bastante buena fortuna ese cargo hasta que en el año 462 antes de nuestra era, unidos los egipcios en rebelión con los griegos, enemigos implacables y perseverantes de los persas, Aquemenes al frente de la armada acudió á combatirlos y murió en una batalla.

AQUEMÉNIDES: m. pl. *Hist.* Nombre de la dinastía persa, que sucedió á la de Ciro después del intervalo, en que reinó el mago conocido por el falso Smerdis. Derivó su nombre de Aquemenes, uno de los ascendientes de Darío, hijo de Histaspes fundador de la dinastía. Los monarcas de su familia, llamados diversamente Darío, Jerjes y Artajerjes, aspiraron á señorear el oriente de Europa, dominando la Tracia, la Macedonia y una gran parte del valle del Danubio. Conocidos son los esfuerzos infructuosos de aquellos monarcas, por dominar la Grecia, propiamente dicha, á fuerza de armas. Pero lo que no lograron los empeños guerreros lo consiguió la diplomacia después de las guerras civiles de los griegos, habiéndose establecido por la paz de Antalcidas el derecho obligatorio de arbitraje en las cuestiones entre griegos, á favor del rey de los persas. La espada de Alejandro dió al traste con tal estado de cosas poniendo fin verdadero en la batalla de Arbelas y muerte de Darío Codomeno á la dinastía Aqueménide, si no se concibe el pensamiento de continuarla en sus hijos al recibir por esposa á la hija del monarca vencido.

AQUÉN: adv. l. ant. AQUENDE.

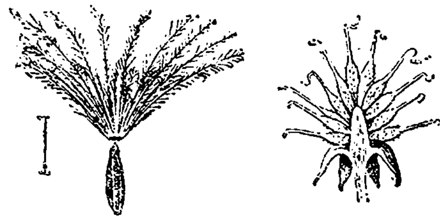
AQUENDE (del lat. *hac*, por esta parte, é *inde* de ahí): adv. l. De la parte de acá.

... se oviere de presentar el apelante allende AQUENDE de los Puertos.
Ordenanzas Reales de Castilla.

Et son las vocerías, la una pasante las Aceñas de Texeda fasta en par de Nava Redonda: et la otra AQUENDE DEL camino que viene del Escorial á los veneros.
Montería del Rey D Alonso.

... los montañeses de AQUENDE y allende.
MARIANA.

AQUENIO: (del gr. ἀ, priv., y χαίνω, abrirse): m. *Bot.* Fruto seco, monospermo é indehiscente. Tal es el fruto del nogal, de la encina, de muchas Rosáceas, etc. Los aquenios pueden estar unidos



Aquenios.

entre sí de dos en dos, como sucede en las Umbelíferas etc, y entonces reciben el nombre de *diaquenios;* si se unen tres, *triaquenios* etc. El nombre de *poliaquenios*, se aplica á un conjunto de aquenios reunidos formando una especie de espiga ó cabezuela.

AQUENSES: *Geog. ant.* Pueblos del Bigorre y de la Provenza. En el siglo IV la *civitas Aquensium* del Bigorre era la segunda de las doce ciudades de la *Novempopulania*, y la *civitas Aquensium* de la Provenza formaba la primera ciudad de la *Narbonense Secunda*, y su capital *Aquæ Sextiæ*, Aix, era la metrópoli de la provincia.

AQUEO, A: adj. Natural de Acaya Ú. t. c. s.

– AQUEO: Perteneciente ó relativo á dicha región de Grecia.

– AQUEO: Por ext., natural de Grecia antigua. U. t. c. s.

– AQUEO: Por ext., perteneciente ó relativo á Grecia antigua.

– AQUEA (LIGA): *Hist.* Afirma Polibio que hacia el año 280 a. de J. C., las doce ciudades aqueas del N. del Peloponeso se emanciparon de la Macedonia, donde reinaba Antígono de Goris, y constituyeron la liga que vamos á historiar. Estas doce ciudades eran, según Herodoto, las siguientes: Aegae, Aegira, Aegium, Bura, Dyma, Helice, Oleno, Patrae, Pellena, Parae, Rhypae y Tritaea, debiendo advertir que Polibio reemplaza las de Aegae y Rhipae por las de Leontion y Cerynecia. Todos los habitantes de las ciudades tomaban parte en la elección de un *estratego*, diez *demiurgos* y un *secretario.* Cada ciudad enviaba sus diputados á la común asamblea y todas se regían democráticamente. Arato, director de esta liga, trató de engrandecerla y oponerla á Esparta, Macedonia y la liga Etolia, que aspiraban á imponerse en la Grecia. Arato era hijo de un desterrado, y aun no contaba 20 años de edad, cuando viendo la esclavitud que pesaba sobre su ciudad natal, que era la pequeña Sicione, no habiendo obtenido el socorro que había pedido á Ptolemeo de Egipto y Antígono de Macedonia, escalando una noche con 50 valerosos compañeros las murallas de la plaza, se hizo dueño de ésta, expulsó al tirano Nicocles y alcanzó la libertad de su patria. Supo matar las discordias, hizo que Sicione ingresase en la liga aquea, marchó á Egipto para vender sus cuadros y adquirir el dinero que necesitaba para las indemnizaciones á los proscriptos, y vino á ser, como indicamos, no sólo jefe de su ciudad, sino también de toda la liga. Cuéntase de él que le asustaba el brillo de las armas al Sol, y que al sonido de una trompeta de guerra volvía la cabeza lleno de miedo; pero que este cobarde temor á la luz del día, se trocaba, con la obscuridad de la noche, en una audacia asombrosa, que le sugería inagotables recursos para sorprender al enemigo. Inició sus triunfos como jefe de la liga, apoderándose con doscientos hombres de Acro Corinto, ciudadela que pasaba por ser la más fuerte del Peloponeso y que defendía una guarnición de macedonios. Agradó ésto tanto más á los aqueos, cuanto que los tebanos, aliados suyos, habían sido derrotados en Queronea por los etolios, y que por la posesión de Corinto adquirió la liga la amistad de Megara, Trezena y Epidauro. Arato consiguió, dando á Ptolemeo Evergetes el título de generalísimo, que era simplemente honorífico, ejército y dinero que le mandó el Egipcio. Por otra parte, repartiendo entre los soldados el botín sostenía el espíritu guerrero de éstos. Arato no se cansaba en propagar que la unión salvaría á Grecia y que las disensiones la aniqui-

larían, porque las ciudades abandonadas á sí mismas eran débiles. Decía que ocurría con esto lo que con los cuerpos de los animales, que en tanto viven los miembros, en cuanto permanecen unidos al resto del cuerpo; pero que si se les separa, al momento se corrompen y mueren. Siempre temeroso á las batallas campales, pudo vencer dos veces á los argivos y no lo hizo. La liga aumentaba su influencia de día en día. Antígono de Macedonia falleció por este tiempo, librando de no pocos temores á la Grecia. Esparta, que hasta entonces había ajustado su conducta á la política de neutralidad, parecía haberse reducido á las ideas de Arato y firmó una alianza con los aqueos. Con motivo de una invasión de los etolios en el Peloponeso, juntáronse todas las ciudades de esta región, llevando Agis la representación de Esparta. Despertada la envidia de Arato, que reconoció la superioridad de Agis en el arte de la guerra, no trabajó aquél para lograr que entrara en ella la Grecia Central. Surgió una desavenencia entre etolios y macedonios. Los primeros querían arrebatar al Epiro una parte de la Acarnania y acababan de someter á los beocios. Los acarnanios solicitaron el auxilio de Roma, que envió embajadores á los etolios; pero éstos despidieron con altivez á los comisionados. Entonces Demetrio de Macedonia se unió al Epiro y conquistó la Beocia, amenazando á los etolios en sus montañas. Arato, que temía la ruina de la liga etolia porque acrecentaría el poder de los macedonios, se unió á los piratas de la costa y marchando sobre Atenas, á pesar de que en un principio fué vencido por uno de los generales macedonios, logró después ocupar los arrabales. Por esta época murió Demetrio (año 233), lo que aprovecharon Atenas para llamar á Arato, y las demás ciudades del Peloponeso, que estaban oprimidas por tiranos que sostenía el macedonio, para librarse de éstos y recobrar su independencia. Veía Arato cumplidas sus aspiraciones de otro tiempo. El rey de Macedonia, sucesor de Demetrio, luchaba con dificultades interiores y exteriores que no le permitían ocuparse en los asuntos de Grecia. Etolia confirmaba su alianza con los aqueos. Arcadia, Argos, Egina, Filiunte, Hermione y Mesenia, se unían también á la liga. Faltaba muy poco para que la unión de toda la Grecia fuese un hecho, pues que ésta quedaría completa si Beocia, Esparta y Lócrida entraban en la federación. Los momentos eran preciosos y la necesidad del común acuerdo apremiante, porque los romanos comenzaban á revelar sus miras codiciosas. Por desgracia la envidia de Arato imposibilitó la terminación de la gran obra y ocasionó una guerra con Esparta en la que ésta venció dos veces con solos 5000 soldados á los 20 000 de la liga aquea, victorias que alcanzó Cleómenes, que después se apoderó de algunas plazas: y como Arato se negó á aceptar el mando, los aqueos hubieron de pedir la paz, que concedió Cleómenes, así como también la devolución de los prisioneros sin rescate, á condición de que se le nombrase general de la liga, lo que significaba que Esparta recobraría su supremacía en el Peloponeso. Los aqueos iban á firmar estas condiciones, que ya habían aceptado, cuando habiendo retrasado un día este acto, vino á hacerse imposible su realización porque Cleómenes contrajo una enfermedad del pecho, á causa de haber bebido agua fría cuando estaba sudando, y no pudo hablar en la Asamblea, por lo que ésta se suspendió. Arato, que no podía resignarse á perder la jefatura que había venido ejerciendo treinta años y que iba ahora á pasar á un joven (Cleómenes) que poco antes había despreciado, pidió auxilio á Macedonia. Cleómenes la declaró la guerra en nombre de la independencia griega, y en breve tiempo se apoderó de diez ciudades. Sitió la ciudadela de Acro Corinto, y ofreció la paz con la sola cláusula de reconocer la igualdad de poder entre Esparta y Acaya; pero Arato rechazó la proposición y entregó la ciudadela á los macedonios. Entonces Atenas se separó de la liga y los etolios organizaron ejércitos. Antígono de Macedonia vino con 22 000 soldados, teniendo Cleómenes que retirarse á Esparta seguido del invasor que iba extendiendo sus conquistas. Cleómenes da armas á los ilotas y consigue algún socorro de Egipto. Marcha contra Megalópolis, la toma y destruye: pero en la batalla de Selasia es vencido con 20 000 hombres por los 30 000 de Antígono, y esta derrota decide la suerte de Esparta y de toda la Grecia. Cleómenes pasa á Egipto donde murió y Antígono penetra en Esparta. La Grecia queda sometida en sus cinco sextas partes á Macedonia. El rey de este país conserva á Corinto y se apodera de Orcomena. Arato ha conseguido vengarse de Esparta, mas á la vez ha consumado la destrucción de su primera patriótica obra, pues que la liga aquea se ha disuelto. Más tarde Arato trata de contener á los etolios, pero es derrotado en Cafias, cerca de Orcomena, y acometido en Sicione: entonces llama á Filipo de Macedonia (año 220); Filipo pelea contra los etolios con feliz éxito hasta obligarles á pedir la paz. Después de la batalla de Cinocéfalos (año 197), en que Quinto Flaminio derrotó á Filipo V (ó III según cuentan otros) de Macedonia, el cónsul romano proclamó en los juegos ístmicos (año 196) la independencia de las ciudades griegas, que en realidad quedan desde ahora bajo el protectorado de Roma. Filopemen reorganiza la liga aquea, y si la primera vez tuvo esta por fin principal la defensa contra Macedonia, ahora persigue el mismo pensamiento frente á la ambición de Roma. Para ello Filopemen cuidó de ahogar las rivalidades que de antiguo existieron siempre entre las diversas ciudades de la Grecia y también de no oponerse de un modo descubierto á los romanos. Los griegos le llamaron el último héroe y le comparaban á un hábil piloto que dirigía sin temor ni imprudencia los destinos de su patria. Todas las ciudades del Peloponeso adoptan leyes, magistrados, pesos y medidas comunes. Roma que no desconoce sus intereses, provoca la rivalidad entre Esparta y la liga, procurando igualmente el equilibrio de estos poderes, únicos temibles de la Grecia, para que uno á otro se destruyan. Filopemen, como general ó pretor de la liga aquea, vence en la batalla de Mantinea á Machanidas, tirano de Esparta, y él mismo le mata durante el combate. Después de su pretura, obliga á Nabis, tirano de Esparta, á evacuar á Mesenia. Lleva una expedición á la isla de Creta, al regreso de la cual es elegido por tercera vez pretor de la liga; Nabis le derrota en un combate naval, mas á su vez es vencido por Filopemen en Gythium, y Esparta, en la que entró entonces el pretor de los aqueos, es incorporada á la liga. Esta ciudad trata de emanciparse, y Filopemen para castigarla arruinó sus fortalezas y suprimió las leyes de Licurgo (año 188). Nombrado por octava vez pretor á los setenta años de edad, quiso Filopemen pelear contra Dinocrates, que había despojado de Mesenia á la liga aquea; mas fué preso, conducido á Mesenia y condenado á beber la cicuta en el año 183, por orden de Dinocrates, amigo de los romanos, los cuales no fueron quizás ajenos á esta sentencia, pues les interesaba acabar con un hombre que era el más poderoso obstáculo á sus planes de dominación en Grecia. Lycortas, padre del historiador Polibio, vino á recoger la dirección de la liga. Vengó la muerte de su amigo Filopemen, que le había educado, saqueando á Mesenia en el año 182 antes de Jesucristo, y obligó á Esparta á mantenerse en la liga aquea. No desconocía la triste situación de su patria, como lo demuestran estas palabras dirigidas á un embajador romano: «no hablamos aquí como los aliados á los aliados, como una nación libre á otra nación también libre, sino como los esclavos que se justifican delante de sus señores». Después de la derrota de Perseo, rey de Macedonia, en Pidna, el año 168, por los romanos, éstos desterraron á Italia á mil aqueos, entre los que se contaba Polibio (el hijo de Lycortas) que había de escribir algún día la historia de los vencedores. En el año 150, sólo vivían unos trescientos. Polibio consiguió por la amistad de Escipión que se les permitiese regresar á su patria. No bien llegaron á ésta, procuraron vengarse de Roma y asegurar la libertad de la Grecia. Los aqueos encomendaron la dirección de sus destinos á tres de estos ancianos restituídos á sus hogares y los nombraron estrategos: llamábanse Critolaus, Diæus y Damocritus, y los tres trabajaron con afán para impedir que los romanos dividiesen la liga. Venidos á Corinto los embajadores de Esparta y pretendiendo separar á su ciudad de la confederación aquea, fueron asesinados, y Cristolaus insultó á los representantes de la orgullosa república romana. Esta calló la ofensa hasta que venció las dificultades con que entonces luchaba. Los estrategos Diófanes, Aristenes y Calicrates se habían vendido al oro romano tiempo antes. Metelo *el Macedónico* recomendaba á los aqueos la prudencia; pero lejos de atenderle, vinieron contra él y los venció en Escarfea (en la Lócrida), el año 147, batalla á la que asistió y en la que desapareció Cristolaus. Diæus no quiso sobrevivir á la ruina de su patria, y después de dar muerte en Megalópolis á su mujer é hijos se arrojó á la hoguera. El cónsul Mummio, que había sucedido á Metelo, tomó y destruyó á Corinto, mató ó vendió á sus habitantes, sin respetar sexos ni edades, y llevó á la capital de la República las obras maestras de la culta Grecia, cuyo valor él desconocía, (año 147). La Grecia fué reducida á provincia romana con el nombre de Acaya, como si se hubiese querido inmortalizar con esto el recuerdo de la famosa liga, y el vencedor Mummio recibió el sobrenombre de *Acaico*.

AQUEO: *Biog.* Polibio que en dos lugares de sus obras nos habla de este primo de Antíoco *el Grande*, no determina la fecha de su nacimiento; pero dice que murió ocho siglos antes de la venida de Jesucristo. Aqueo había prestado muy relevantes servicios á su primo Antíoco III *el Grande*, rey de Siria, y éste le recompensó dándole el gobierno de toda el Asia menor. Envidioso Hermias de la elevación de Aqueo, celoso de su preponderancia, trató de hacerle desmerecer en el concepto de Antíoco, sembrando en su espíritu recelos y desconfianzas y haciéndole creer que Aqueo abrigaba proyectos ambiciosos y se proponía destronarle. No es cosa averiguada si la acusación de Hermias tenía algún fundamento de verdad ó si era puramente una calumnia: sea como fuere, halló, como casi siempre sucede, fácil y pronto acceso en el ánimo del monarca que determinó destituir á su primo. Aqueo, bien porque efectivamente hubiese concebido anteriormente los proyectos que Hermias le atribuyó, bien porque la ingratitud de Antíoco se los hiciera concebir, declaróse desde luego independiente de Antíoco y comenzó á gobernar el Asia Menor, no como gobernador del rey de Siria, sino como verdadero monarca. La guerra que Antíoco sostenía, á la sazón, con el rey de Egipto Ptolemeo Philopator, impidió por el pronto á Antíoco acudir á someter al rebelde; pero ajustadas las paces entre los reyes de Egipto y de Siria, éste se apresuró á llevar sus fuerzas todas, que constituían un ejército formidable, contra su primo Aqueo; éste no se juzgó con fuerzas bastantes para oponerse á su rey y huyó precipitadamente buscando en la huída su salvación. Antíoco no se satisfizo, sin embargo, con recuperar los estados que Aqueo había pretendido arrebatarle, sino que obstinado en apoderarse del gobernador infiel le persiguió tenazmente hasta sitiarle en Sardes donde se había refugiado. El ejército de Antíoco apretaba el cerco de la ciudad con más empeño cada vez y la situación de Aqueo era ya desesperada; de ella intentó sacarle, á lo que dicen, Sosibino ministro del ya mencionado Ptolemeo Philopator, rey de Egipto, y á fin de lograrlo sobornó por *diez talentos* á un llamado *Bolis*, cretense de nación, que se comprometió á sacar de Sardes y á conducir sano y salvo hasta Egipto al primo de Antíoco. Bolis, sin embargo, bien porque lo pensase mejor, bien por esperar del rey de Siria mayor recompensa, hubo de entenderse con un compatriota suyo nombrado Cambylus para entregar al rey Antíoco la persona del usurpador vencido. Bolis y Cambylus realizaron su propósito; sacaron engañado con promesa de llevarle á Egipto al infeliz Aqueo y lo pusieron en manos de Antíoco. El monarca magnánimo, como le apellida la historia, deploró honda y sinceramente la desdicha de su infortunado primo y deplorándolo mucho mandó que le quitaran la vida y que después de muerto, su cadáver fuese fijado en una cruz, para perpetuo ejemplo y escarmiento de usurpadores.

—AQUEO: *Biog.* Poeta trágico de Grecia. Escasas, y además confusas, son las noticias que del trágico Aqueo han llegado hasta nosotros; sin los datos recopilados por Diógenes Laercio y más especialmente por Urlicus, en su obra titulada: *Achæi Eretriensis quæ supersunt, collecta et illustrata*, es muy posible que el nombre de Aqueo hubiera sido dado al olvido, como han sido olvidadas y perdidas la mayor parte de sus obras. Aun con las laboriosas investigaciones de los historiadores mencionados y de los helenistas Wagner y Hugo Grotti, son completamente desconocidas las fechas del nacimiento y de la muerte del poeta. Ni aun están conformes sus biógrafos al determinar la época en que floreció Aqueo, pues mientras unos le suponen co-

nocido ya y celebrado en la septuagésima cuarta olimpiada; otros sostienen que vivió y escribió en la olimpiada octogésima tercera. Lo que de todas suertes aparece indudable es que Aqueo fué anterior á Eurípides, pero posterior á Sófocles. Aqueo escribió más de treinta tragedias entre las cuales sus compatriotas mencionaban como obras maestras y de mérito excepcional las tituladas: *Cycnus, Œdipo, Philoctete* y *Omphala*. Escribió además un poema satírico titulado *Alcmæon*; y según sus biógrafos hizo además muchos dramas satíricos de los cuales ni los títulos se han conservado. Atheneo, censor excesivamente severo, dice refiriéndose á este poeta, «Su estilo es elegante: pero con frecuencia degenera en obscuro y enigmático.» Ni de los dramas satíricos, ni del poema Alcmæon han llegado á nuestra época fragmentos. De las treinta tragedias han podido recogerse algunos trozos. (F. G. Wagner, en su colección de los trágicos griegos que forma parte de la *Biblioteca de autores griegos*, publicada en París por la casa Didot en 1846, y Hugo Gotti, en su libro *Fragmenta tragicorum et comicorum græcorum.)*

AQUERENCIADO, DA: adj. ant. ENAMORADO.

AQUERENCIARSE: r. Tomar querencia á un lugar. Dícese principalmente de los animales.

AQUERETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 11 edificios.

AQUERONCIA *(Acherontia)*: f. *Zool.* Género de insectos de la familia de los esfíngidos, suborden de los esfinginos, orden de los lepidópteros. Trompa corta. La especie principal es la conocida con el nombre de *calavera (Acherontia atropos)*. Esta mariposa tiene el tórax cubierto de espesos pelos pardos de viso gris; en el dorso tiene un dibujo de color amarillo de ocre que representa con bastante exactitud una calavera humana, debajo de la cual se cruzan dos huesos; esta particularidad es la causa de que se conozca á este animal con los nombres de *calavera, mariposa de los muertos*, y otros muchos con que el vulgo la designa; cuando se halla la aqueroncia dominada por la ira, produce un chirrido ó un silbido fuerte y agudo. Según las observaciones anatómicas que se han efectuado para saber cómo se producía tal sonido, puede asegurarse que lo emite por medio de una gran vejiga absorbente, que dilatándose por medio del aire y hallándose muy cerca del estómago, se descubre en la extremidad del esófago, llena toda la parte anterior del abdomen y sale el sonido cuando aquélla se abre; de esto resulta que el sonido es producido por la entrada y salida del aire en dicha vejiga y por su paso por el estrecho esófago y más aún por la trompa.



Calavera (*Acherontia atropos*)

La *calavera* mide una longitud de 0m,055 por 0m,115 de ancho de punta á punta de ala, de manera que exceptuando una especie mejicana del mismo género *(Acherontia medor)*, es la mayor de todas las mariposas conocidas. Las antenas son cortas y de igual grueso en toda su extensión, rematando en una especie de pincel de pelos; el abdomen termina en una punta redondeada. Las alas anteriores son de un color pardo obscuro, casi negro, se hallan adornadas de dibujos de color amarillo de ocre, y en las tres especies conocidas están divididas por dos fajas transversales amarillas; en la parte del centro hay un puntito claro. Las alas posteriores son de color amarillo de ocre y tienen dos fajas transversales negras, de las cuales la exterior es más ancha que la interior y se halla denticulada en los nervios; el abdomen es también amarillo y orillado de negro, y por él se corre en sentido longitudinal una faja de color gris azulado. La lengua está fija, es muy corta y por esta razón la mariposa se ve imposibilitada de servirse de ella para coger los alimentos.

Las aqueroncias se encuentran en toda Africa, en Méjico, en Java y en los países meridionales de Europa. Se las ve por el otoño posadas en los muros con las alas plegadas sobre el cuerpo, ó bien en busca de la luz se presentan en las habitaciones infundiendo mucho temor por el gran tamaño de su cuerpo y el zumbido que producen al volar. La oruga, muy grande, se encuentra generalmente en julio y agosto entre las plantas de patatas y alguna vez en el jazmín y en las zanahorias. Mide 0m,13 de largo y en el penúltimo segmento tiene un cuerno encorvado en figura de S, que se adelgaza en la base y pende como una especie de colita. El color que tienen generalmente es amarillo verdoso con espesos pelos de brillo azul vivo; estos pelos no existen en los tres primeros segmentos ni en el último. El color, sin embargo, varía en las diferentes especies; pero el que hemos citado es el más general de todos.

Las orugas se hallan reunidas algunas veces en gran número; pero lo más común es encontrarlas aisladas. Antes de crisalidarse penetran en el suelo, vuelven á salir á veces al cabo de cinco ó seis horas, ó sólo alargan la cabeza para trasladarse de una hoja á otra que hallan á su alcance. La agitación de estas orugas en ese período se conoce á primera vista y puede aumentar por cualquier causa.

La crisálida es de color pardo negruzco brillante; toda la parte anterior, por detrás de la cabeza, está deprimida. Se la encuentra aisladamente en nuestras regiones, en alguna cavidad subterránea, cuando se hace la cosecha de patatas; de esta crisálida sale muy pronto ó no sale nunca la mariposa, porque más que ninguna exige que no se la moleste en lo más mínimo mientras se verifica su desarrollo.

AQUERONTE: *Mit.* y *Geog.* Nombre de varios ríos y lagos pantanosos, en la antigüedad. Tales eran algunos de la Tesprotia, de la Elida, de la Magna Grecia, etc. Parece que este nombre se aplicaba á determinadas condiciones físicas, pues varios ríos á los que los antiguos aplicaron esta palabra, tenían agua negruzca y salobre. En este hecho parece hallarse el origen de la fábula mitológica que llama Aqueronte á un río de los infiernos y aun al infierno mismo. Según Pausanias, el río del imperio de Plutón era el Aqueronte de la Tesprotia, al que se reunen el Pyriflegeton y el Cocyto. También en Egipto se conocían varios ríos, que, como éste, conducían al reino de las tinieblas.

Aqueronte, según la mitología, era hijo del Sol y de la Tierra, y como en cierta ocasión hubiese suministrado agua á los Titanes, Júpiter, en castigo, le precipitó á los infiernos, transformándole en un río que conservó el nombre del transformado, y cuyas aguas se hicieron cenagosas y amargas. Las almas de los muertos pagaban á Carón el derecho de pasaje por este río con una moneda que los sobrevivientes colocaban bajo la lengua del difunto, y que éste tenía obligación de entregar al barquero. Carón no admitía en sus barcas las almas de los que no habían sido enterrados, dejando, sin enternecerse por sus súplicas, que vagasen 100 años por la orilla. La etimología de esta palabra no es segura. Derívanla unos de las egipcias *achon, charon*, laguna de Carón; otros de la partícula griega privativa α y del verbo χαίρω, yo me recocijo, lo que equivaldría á río de la Tristeza; y algunos de ἄχος, dolor, y ῥοός, río.

AQUERUSIA: *Geog. ant.* Nombre de varios lagos y pantanos considerados por los antiguos como aberturas ó puertas que abrían camino hacia las regiones infernales. Tales eran entre otros, el de Hermione en la Argólida, por donde suponían que Hércules había salido de los infiernos; el de la Campania, hoy llamado lago de Fusaro, y el que había en Bitinia en un promontorio próximo á Heraclea.

AQUESE, SA, SO (V. *Aqueste*): pron. dem. ESE. Ya apenas tiene uso, como no sea en lenguaje poético.

Yo creo que soy AQUESE por quien preguntáis.
LOPE DE RUEDA.

Cese. Zaida, AQUESA furia, etc.
Romancero.

–¿AQUESO dudas, canalla?
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

AQUESTAR: a. ant. AQUISTAR.

AQÜESTE (de *a* y el lat. *quæstio*): m. ant. Cuestión, riña ó pendencia.

AQUESTE, TA, TO (del lat. *hic iste*, aquí este, *hic ista*, aquí esta, *hic istud*, aquí esto: pron. dem. ESTE. Ya apenas tiene uso, como no sea en lenguaje poético.

Si llevaran de AQUESTA misma fruta
Cuantos árboles hay, más estimadas
Fueran sus ramas de la gente astuta.
QUEVEDO.

AQUESTE anillo os daré
Por que me deis ese guante.
TIRSO DE MOLINA.

Cuando todo AQUESTO supo
Del Bencerraje la dama,
Determina de las cuatro
Tomar entera venganza.
Romancero.

AQUÍ: adv. l. En este lugar.

AQUÍ se acaba la noche, AQUÍ comienza el día, AQUÍ desaparece el Viejo Testamento, AQUÍ resplandece el Nuevo, AQUÍ espira la gloria de la carne.
FR. LUIS DE GRANADA.

Venid á mi tienda, – Muchachos venid.
Lo barato y bueno – Lo hallaréis AQUÍ.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AQUÍ: A este lugar.

¿Quién diablos os ha traído AQUÍ?
CERVANTES.

Ya no he de volver AQUÍ.
En mi vida.
CALDERÓN.

– AQUÍ: Equivale frecuentemente á EN ESTO ó EN ESO, ó simplemente á ESTO ó ESO cuando va precedido de las preposiciones *de* ó *por*.

Por AQUÍ podrás ver la obligación que tienen los escogidos al Señor por este tan grande beneficio.
FR. LUIS DE GRANADA.

...*de* AQUÍ tomaron asa y ocasión los españoles y franceses para venir á las manos, etc.
MARIANA.

– AQUÍ: En correlación con ALLÍ suele designar sitio ó paraje indeterminado.

AQUÍ suspira un pastor, allí se queja otro, acullá se oyen amorosas canciones, acá desesperadas endechas.
CERVANTES.

AQUÍ corren, allí gritan,
AQUÍ vuelven, allí paran,
Acullá las veréis todos
Prevenirse de las cañas.
Romancero.

– AQUÍ: adv. t. Ahora, el tiempo presente. Empléase mas comunmente con preposición antepuesta.

Anegada en el mar de un luengo llanto
Ha estado *hasta* AQUÍ la musa mia
Sin poder acordar la lira al canto.
GUTIERRE DE CETINA.

... mandamos que *de* AQUÍ adelante no les llamen barberos, sino pintores.
QUEVEDO.

– AQUÍ: Entonces, en tal ocasión.

AQUÍ no se pudo contener don Quijote sin responder.
CERVANTES.

AQUÍ no lo pudo sufrir el sacristán, y levantándose en pie, dijo, etc.
QUEVEDO.

– AQUÍ: (Para el uso descortés de esta palabra al señalar ó indicar á una persona próxima), V. AHÍ.

– ¡AQUÍ! ó ¡AQUÍ DE...! interj. con que se suele llamar enérgicamente la atención, ó poner por testigo á alguien, ó pedir auxilio, etc.

¡AQUÍ *del rey*, señores! por ventura
Fuí yo Caín de mi inocente hermano.
LOPE DE VEGA.

– Traición, traición ¡ – Estamos libres. –
Traición! – Qué haces? – AQUÍ, mis valientes!
GARCÍA GUTIÉRREZ.

– AQUÍ DONDE... expr. enfática, con que se suele manifestar cierta oposición ó adversidad entre dos supuestos.

Y AQUÍ *donde* usted me ve
Ya sé tañer la vihuela, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AQUÍ Y ALLÍ: m. adv. que denota indeterminadamente varios lugares.

AQUÍ y *allí* los tray al aire blando.
FRANCISCO DE LA TORRE.

Cual inconstante nao en mar airada
De un viento y otro AQUÍ y *allí* llevada.

VALBUENA.

– DE AQUÍ PARA ALLÍ: m. adv. De una parte á otra, sin permanecer en ninguna.

No sé cuándo acabarás de llevarme *de* AQUÍ *para allá* y de Rodas á Poyatos.

JUAN DE TIMONEDA.

AQUIA: *Geog.* Dist. de la prov. de Cajatamba, dep. de Ancachs, Perú, con 1400 habits. Cap. de este dist. con unos 1000 habits. y una excelente mina de carbón de piedra en las inmediaciones.

AQUIAS (del gr. ἀ, priv. y χιά, madriguera): m. *Zool.* Género de insectos dípteros de la familia de los atericeros.

AQUIASMO: *Biog.* Rey de Lidia, de la dinastía de los Atiates, hacia 1480.

AQUICALDENSES AUSETANI: *Geog. ant.* Población de España que cita Plinio entre las estipendiarias asignadas al Convento jurídico de Tarragona, que es la misma que Ptolemeo llama *Aquæ Calidæ.*

AQUICERA: f. *Zool.* Género de insectos ortópteros de la familia de los acrídidos. Se distinguen por tener los artejos muy planos y prolongados: las pocas especies de este género habitan en las zonas suaves de Europa y África.

AQUIDABÁN: *Geog.* Río del Paraguay, América meridional. Nace en la cordillera de Amambay y desagua en la orilla izq. del Paraguay, al N. de Concepción.

AQUIESCENCIA (del lat. *acquiescĕntia*): f. Asenso, consentimiento.

... con que se prueba que ni en aquellos reinos se han disimulado, ni comprobado con alguna AQUIESCENCIA.

JUAN CHUMACERO.

De los diputados de los seis *sedile* y de los capitanes de las *utinas*, presididos por los seis *electos*, se formaba la corporación municipal de Nápoles, sin cuya AQUIESCENCIA no se podía imponer cargas á la ciudad.

DUQUE DE RIVAS.

AQUIESCER (del lat. *acquiēscĕre*): n. Acceder, condescender, deferir. Tiene poco uso, y éste generalmente en el infinitivo.

AQUIETAR (del lat. *acquiētus*, p. p. de *acquiēscĕre*, reposar, tranquilizarse): a. Sosegar, apaciguar. U. t. c. r.

No faltarán más de dos de estos que arrastran bachillerías para críticos que no SE AQUIETEN CON esta satisfacción, etc.

ISLA.

... entróse á esperar en la iglesia que el cielo calmara la furia de los elementos ó á pedir tal vez que AQUIETARA la tormenta de sus desatadas pasiones.

NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

AQUIFOLIÁCEAS (del lat. *aquifolium*): f. pl. *Bot.* Familia de Caliciíloras formada por árboles y arbolillos de hojas alternas ú opuestas, coriáceas, lampiñas, de dientes espinosos algunas veces, y sin estípulas: flores solitarias ó diversamente agrupadas en la axila de las hojas; cáliz de cuatro á seis sépalos y pequeños empizarrados; corola de igual número de pétalos, que alternan entre sí soldándose en algunos casos por su base, y formando una corola gamopétala de divisiones profundas é hipoginas; estambres alternos con los pétalos insertos ya directamente en el receptáculo, cuando aquellos son distintos, ó bien del todo en la base de la corola gamopétala si están soldados; disco nulo; ovario libre, grueso y truncado, de dos á seis cavidades uniovuladas; estigma en general sentado, lobulado; el fruto, siempre carnoso, contiene de dos á seis núculos indehiscentes, leñosos ó fibrosos y monospermos; embrión pequeño y homotropo, situado hacia la base de un endospermo carnoso.

Entre los géneros que representan las Aquifoliáceas figuran los siguientes: *Ilex, Cassine, Myginda.*

AQUIFOLIO: m. *Bot.* V. ACEBO.

AQUILA: f. *Zool.* Género de aves del orden de las rapaces, familia de las falcónidas ó accipítridas, subfamilia de las aquilinas. V. ÁGUILA.

– AQUILA: *Biog.* Célebre matemático natural de Sinope, en Ponto, provincia del Asia Menor, por lo cual se le conoce con el sobrenombre de *El Póntico.* Fué Aquila muy estimado del emperador Adriano, quien le ordenó reedificar á Jerusalén que Tito había demolido. Fué además muy apasionado por la Astrología, á cuyo estudio se dedicaba largos ratos, y por no querer abandonar su ejercicio fué excomulgado y lanzado de la Iglesia católica. Hízose entonces judío y tradujo la Sagrada Escritura al griego, en el año 127 de Jesucristo, traducción que se asegura fué la primera que se había hecho después de la célebre versión de los Setenta. No se sabe de cierto si Aquila fué en los primeros tiempos de su vida pagano ó judío; sábese sólo que al haberse convertido al judaísmo no había abjurado por primera vez de sus creencias.

– AQUILA: *Biog.* Retórico romano del siglo IV de nuestra era. Sólo se le conoce como autor de una obra titulada: *De figuris sententiarum et elocutionis liber* (Lugd. Batav., 1768).

– AQUILA (JULIO): *Biog.* Jurisconsulto romano del siglo V. Es autor de una obra titulada: *Liber responsorum*, de la que se encuentran algunos fragmentos en las Pandectas.

– AQUILA (JUAN DE): *Biog.* Médico italiano. N. en Lamiano, Nápoles, á principios del siglo XV; M. en 1510. Fué profesor de Medicina durante cuarenta años en Pisa y en Padua y dejó una obra titulada: *De sanguinis missione in pleuritide* (Venecia, 1520). Haller cita además un poema, *De phlebotomia*, que existe manuscrito en la Biblioteca Nacional de París.

– AQUILA (GASPAR): *Biog.* Nombre latino del alemán *Adler*, célebre teólogo alemán; N. en Augsburgo el 7 de agosto de 1488; M. en Saalfeld el 12 de noviembre de 1560. Estudió primero en su ciudad natal y pasó después á Italia á perfeccionarse en sus estudios. A su regreso (1514) se detuvo algún tiempo en Berna, de donde se trasladó al año siguiente á Leipzig, y después de haber sido capellán de Francisco de Sickingen fué nombrado cura de Gengen, aldea próxima á Augsburgo. Entonces fué cuando estudió las doctrinas de Lutero y se declaró tan ardiente defensor del Protestantismo, que muy en breve sus sermones llamaron la atención de sus superiores y de Cristóbal de Stadion, obispo de Augsburgo, que hizo arrestar al atrevido predicador. Aquila pasó el invierno de 1519 á 1520 en las prisiones de Dillingen, de las que sólo logró salir merced á la intervención de la reina Isabel de Dinamarca, hermana del emperador Cárlos V. De Dillingen se trasladó á Wittemberg, donde contrajo amistad con Lutero y se consagró á la educación de los hijos de Francisco de Sickingen en el castillo de Ebernburgo, donde estuvo á punto de perecer de un modo extraño. La guarnición del castillo quiso que bautizara un cañón, y como él se negase, los soldados le metieron en un mortero con intención de lanzarle á guisa de proyectil, lo cual se hubiera verificado sin la intervención de un oficial. Otros refieren que la pólvora no prendió y que se salvó casi por milagro.



Gaspar Aquila.

Después de una breve estancia en Eisenach, fué nombrado en 1524 profesor de hebreo en Wittemberg, y ayudó á Lutero, que era también profesor de aquella Universidad, en la traducción del Antiguo Testamento. En 1527 fué elegido pastor, y al año siguiente superintendente eclesiástico (obispo protestante) de Saalfeldt, cargo que desempeñó hasta que por su oposición encarnizada al *Interim* (edicto de 1548 del emperador Carlos V, fué declarado fuera de la ley y puesta á precio su cabeza. Entonces tuvo que salir en calidad de fugitivo de Saalfeldt, no llevando consigo más que un salterio en hebreo, y aceptando el hospitalario asilo que en su castillo de Rudolstadt le ofreciera la condesa Catalina de Schwastburgo, vivió allí hasta que apaciguadas las disputas relativas al Interim, obtuvo en 1550, merced á la influencia de su protectora, el deanato de Schmalkalden, en el que reanudó el curso de sus predicaciones en favor de las doctrinas de Lutero. Después de terminado el tratado de Passau en 1552, fué restablecido en su cargo de superintendente de Saalfeldt, donde pasó el resto de su vida. Algunos momentos antes de su muerte, firmó en unión de cuarenta y cinco teólogos protestantes un manifiesto que apareció con el título de *Supplicatio quorumdam theologorum qui post Lutheri obitum voce aut scriptoris exortis noviter sectis et corruptelis contradixerunt, pro christiana libera et legitima, ad Johannem Fredericum II, ducem Saxoniæ, ejusque fratres ac alios principes et Status Augsburgensem confessionem amplectantes.* (Saalfeldt, 1560).

Aquila dejó un gran número de sermones y de escritos de controversia, de los cuales los más notables son: un *Tratado contra el Interim* (Ausburgo, 1548) que publicó el autor con el pseudónimo de *Carolus Azoria* y que le acarreó el destierro; una *Sucinta exposición de la doctrina cristiana* (Ibid., 1547), y una colección de *Once sermones*, en forma de comentario al catecismo de Lutero (Ibid., 1538).

AQUILA ALBA: *Quím.* Nombre antiguo de los *calomelanos* ó protocloruro de mercurio.

AQUILA DE LOS ABRUZOS: *Geog.* C. capital de dist. en la prov. del Abruzo Ulterior 2.°, Italia, junto al Aterno, río que va á desembocar en el mar Adriático, con el nombre de Pescara; 16 000 habits. Sede de obispado. Cultivo y exportación de azafrán. Fué fundada por Federico II en 1240, no lejos del lugar que ocupó la antigua *Aquiternum.* Sufrió mucho en los terremotos de 1703 y 1706.

AQUILANO (SERAFÍN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Aquila, en los Abruzzos, en 1466; M. en Roma el 10 de agosto de 1500. Desde muy niño ocupó un puesto en la corte de los condes de Potenza, aprendió música con Guillermo Flamand y estudió por espacio de tres años las obras de Dante y Petrarca. Hecho esto, fué á Roma donde adquirió una envidiable reputación merced á las poesías que improvisaba y cantaba con música asimismo suya. Perteneció durante muchos años á la servidumbre del cardenal Ascanio Sforza, pasó luego á la de Fernando III, entonces duque de Calabria, y después de la caída de esta familia, á la de Francisco Gonzaga, marqués de Mantua. Su último protector fué el famoso duque de Valentinois, César Borgia, que le trató con generosa esplendidez. Serafín Aquilano murió á la edad de treinta y cinco años y fué enterrado en Santa María del Popolo en Roma. En su tumba se grabaron estos tres versos escritos por Bernardo Accolti de Arezzo, conocido por el *Unico Aretino.*

Qui giace Serafin: partirti or puoi;
Sol d'haver visto il sasso che lo serra
Assai sei debitor agli occhi tuoi.

Sus poesías, que son en su mayoría sonetos, églogas y canciones, fueron impresas por primera vez en Venecia en 1502.

– AQUILANO (SEBASTIÁN): *Biog.* Médico italiano de fines del siglo XV y principios del XVI. N. en Aquila en los Abruzzos; M. en 1513. Fué profesor de Medicina en Ferrara en 1495, donde se mostró celoso partidario de las doctrinas de Galeno. Se le cita como uno de los primeros que emplearon el mercurio en el tratamiento de la sífilis. Quedan de él las obras siguientes: *De morbo gallico* (Lyon, 1506, y Bolonia, 1517); *Quæstio de febre sanguinea ad mentem Galeni*, impreso en el tratado precedente en la *Practica* de Gatinaria (Basilea, 1537), y algunos manuscritos que se conservan en la Biblioteca de Turín. Algunos han confundido á este médico con Juan Aquilano.

AQUILA NON CAPIT MUSCAS: Frase latina que significa: *el águila no caza moscas.* Usase figuradamente para dar á entender que un hombre superior no se ocupa en cosas que están por debajo de su inteligencia.

AQUILARIA: f. *Bot.* Género de Timeleáceas que ha dado su nombre á la serie de Aquilariáceas de las que puede considerarse como tipo. Sus flores, regulares, hermafroditas, tienen un receptáculo profundamente cóncavo en forma de saco hemisférico, tapizado interiormente por una capa glandulosa abundante en pelos. Sobre sus bordes se inserta un cáliz con cinco ó seis sépalos obtu-

sos é imbricados en el botón No tiene corola; las flores son, pues, monoclamídeas. El andróceo se compone de diez ó doce estambres en dos verticilos, el uno alterno con los sépalos y el otro superpuesto. Cada uno de ellos está formado por un filamento, más ó menos corto, y una antera bilocular, introrsa y dehiscente por dos hendiduras longitudinales. En el intervalo de cada dos estambres se encuentra una pequeña lengüeta obtusa ó aplanada y llena de pelos blanquecinos. Estas lengüetas representan lo que se llama *disco* en otras muchas plantas. El ovario está inserto en el fondo de la copa receptacular, es libre, coronado por un estilo corto terminado por una cabeza estigmatífera con lóbulos más ó menos salientes y con dos ó tres celdas, algunas veces incompletas y que contienen en su ángulo interno un óvulo descendente anátropo, con el micropilo hacia arriba y externo. El fruto, drupáceo al principio, se convierte en la madurez en una cápsula loculicida, dehiscente por dos ó tres valvas, septíferas en el centro. Las semillas, en número de dos (algunas veces una ó tres) contienen, bajo sus tegumentos prolongados inferiormente en una especie de cuerno tuberculoso, un embrión carnoso de cotiledones plano-convexos y de rejo súpero. Son árboles ó arbustos sin estípulas, alternos, brevemente peciolados, enteros, peninervios con nervios secundarios, numerosos y paralelos y de flores axilares, lateralesó terminales dispuestas en umbelas simples y compuestas. Se conocen cuatro ó cinco especies, originarias de las regiones tropicales del Asia meridional y oriental, de la Malasia y de Borneo. Una de ellas, la *A. agallocha*, de la India, produce la *madera ó palo de águila* ó *Calambac falso*, y otra, la *A. malaccensis*, da la *madera de áloe*. Estos palos ó leños de águila y de áloe son resinosos y aromáticos y han dado origen al nombre genérico de Aquilaria. En la Sagrada Escritura se mencionan como preciosos aromáticos, quemándose antiguamente en los templos y palacios, por tal motivo; hoy día se fabrican aún con estas maderas objetos de ebanistería y de adorno.

AQUILARIÁCEAS: f. pl. *Bot.* Serie de la familia de las Timeleáceas, que comprende los géneros *Aquilaria*, *Gyrinops*, *Phaleria*, *Gonystilus* y *Octolepis*. Las Aquilariáceas se diferencian únicamente de las demás Timeleáceas por su gineceo dicárpelado.

AQUILAS: *Biog.* Lucano el insigne poeta, en su *Farsalia*, Plutarco, Dionisio Cassio y otros poetas é historiadores, citan en distintos lugares de sus obras al ministro de Ptolemeo Dionysos, *Aquilas*, sin que ni los unos ni los otros, en sus menciones respectivas, arrojen gran luz acerca de la vida y hechos de este personaje. Sábese únicamente, ó puede inferirse por las narraciones de la época, que medio siglo antes de J. C. era Aquilas ministro del rey de Egipto. Que por consejo de este ministro, que debía de gozar por aquel entonces la privanza del monarca, había sido desterrada de la corte la famosa Cleopatra, hermana del rey. Cuéntase, asimismo, que cuando después de la batalla de Farsalia, Pompeyo, derrotado y fugitivo, hubo de refugiarse en Egipto, Aquilas, puesto de acuerdo con los favoritos Fotia y Teodato, aconsejó al rey que hiciese asesinar á su huésped, que podía atraer sobre Egipto la terrible cólera del dictador romano. El rey atendió el consejo que, sin duda, le pareció muy prudente, y encargó á Teodato que llevara á César la cabeza de su rival. No valió al rey de Egipto su oficiosidad para con el vencedor, pues César sostuvo los derechos de Cleopatra á ocupar el trono de Egipto, y la colocó en él, con lo cual, como fácilmente se adivina, Aquilas, el perseguidor y enemigo implacable de Cleopatra, fué á su vez perseguido y condenado á muerte.

AQUILATAR: a. Examinar y graduar los quilates del oro, plata, piedras preciosas, ó perlas.

Aplícame, tirano, más al fuego,
Que en él se apura y se AQUILATA el oro.

L. L. DE ARGENSOLA.

... y así, más estimable es en sí la más vil sabandija del mundo, que nó el oro más AQUILATADO.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– AQUILATAR: fig. Examinar y apreciar debidamente el mérito de una persona, ó el mérito ó verdad de una cosa.

Pero cuando un afecto su fineza
Apura más y acendra y AQUILATA,
Es cuando aquel que con la vida empieza
La estimación lo esmera y lo remata.

BELLO.

AQUIL BEN ABO-TALIB: *Hist. de los ár. Biog.* Primo de Mahoma. Peleó Aquil contra aquél en la batalla de Bedr, á la que asistió con Abbas y otros parientes del apóstol en contra suya; y cuando Mahoma puso en desordenada fuga á sus enemigos, entre los prisioneros que cayeron en manos de sus partidarios, se encontraba este hijo de Abo-Talib.

Dícese que el profeta en esta ocasión, dirigiéndose á Abbas, hijo de Abdu'l Mottalib y tío suyo, le dijo que puesto que él era el más rico de los prisioneros, á él le tocaba rescatar á sus parientes Aquil y Hasit, que habían sido cautivados con él; y como Abbas se negase protestando no ser tan rico como decían, Mahoma le refirió ciertas particularidades que por creer el otro fuese imposible que las conociese ningún mortal, á no ser por permisión divina, le obligaron, no sólo á pagar el rescate de todos, sino á exclamar: «Verdaderamente que tú eres el enviado de Allah, cuando sabes lo más oculto,» y convirtióse al mahometismo en aquel mismo instante.

Su conducta fué seguida por Aquil y por cuantos habían oído sus palabras y las de Mahoma y no eran creyentes.

Después de este suceso, del cual data su conversión como hemos dicho, poco puede decirse de Aquil; supónese que seguiría la suerte del profeta, pero su nombre permanece oscurecido entre la infinidad de árabes ilustres que brillaron en aquella época.

Sólo se sabe de él que durante el califato de su hermano Alí, y probablemente después de la guerra de Siffin, Aquil se reunió en la Siria con Moagüiah, á quien prestó juramento, pues este suceso fué sin duda alguna el que puso en labios del cuarto de los sucesores de Mahoma:

«Aquel que te abandona en los días de la adversidad no es tu hermano;
Tu hermano es aquel que está contigo en los días buenos como en los malos;
Aquel que se regocija con tu ventura y se aflige con tu desgracia.»

AQUILCABO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Cereija, ayunt. de la Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Saa, ayuntamiento de la Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 3 edifs.

AQUILEA *(Achillea)*: *Bot.* Género de las compuestas grupo de las Antemídeas, cuyas flores, reunidas en cabezuelas, tienen los caracteres siguientes: las flores de la circunferencia, liguladas y casi siempre femeninas; las del centro, tubulosas, de cinco dientes y hermafroditas: involucro de brácteas imbricadas y poliseriadas; receptáculo plano ó convexo, con escamitas transparentes; aquenios comprimidos, marginados en los bordes derecho é izquierdo, lisos en el resto, en el interior y exterior. Son hierbas vivaces, originarias de las regiones frías y templadas de Europa, Asia y África, y especialmente de la región mediterránea. Sus hojas son alternas, sencillas, enteras ó más ó menos dentadas, y sus cabezuelas dispuestas en corimbo. Las principales especies son: 1.ª la *Achillea millefolium*, llamada vulgarmente *hierba de carpintero* y *milenrama*, planta muy abundante en toda la región mediterránea, donde se la encuentra con profusión en los ribazos de los caminos, siendo empleada como vulneraria; 2.ª la *Achillea ptarmica*, tipo del género Ptarmica de Blachw, y cuyas hojas, reducidas á polvo, hacen estornudar; en los jardines se cultiva como planta de adorno una de sus variedades llamada *botón de plata*, que tiene las flores tubulosas del centro convertidas en flores liguladas como las de la circunferencia; 3.ª las especies *A. odorata*, *A. atrata*, *A. macrophilla*, *A. herbarota*, que forman con otras especies el grupo de los tes suizos. Las Aquileas tienen por lo general olor fuerte y aromático, sabor alcanforado, astringente y amargo en algunos casos.



Milenrama

– AQUILEA *Geog. ant.* V. AQUILEYA.

AQUILEGIA: f. *Bot.* V. AGUILEÑA, ANCOLIA.

AQUILEGIÁCEAS: f. pl. *Bot.* Serie de Ranunculáceas caracterizada por tener: flores regulares ó irregulares; un gineceo de carpelos ordinariamente libres, pluriovulados y que en la madurez se convierten en folículos. Los géneros de flores regulares son: *Aquilegia*, *Xanthorhiza*, *Nigella*, *Helleborus*, *Isopyrum*, *Trollius*, *Glaucidium*, *Anemonopsis* y *Delphinium*; y de flores irregulares solamente el género *Aconitum*.

AQUILEICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo ácido que se encuentra formado en la planta denominada *Milenrama (Achillea millefolium)*. Se presenta en pequeños prismas incoloros, solubles en dos partes de agua á 12°. Con los álcalis forma sales solubles en el agua, pero insolubles en el alcohol.

Las sales de potasa, de sosa y de cal son cristalizables; las de amonio y magnesio, incristalizables. La sal de quinina se obtiene cristalizada diluyendo en alcohol la solución acuosa, hirviendo y dejando después enfriar el líquido.

Las soluciones de los aquileatos se precipitan por el acetato neutro de plomo; el mismo ácido no se precipita sino por el acetato de plomo básico.

Según Gmelin, el ácido aquileico es el ácido málico impuro. Según Hlasiwetz, es el ácido aconítico.

AQUILEÍNA: f. *Quím.* Materia amarga de la planta llamada *Milenrama*. Tiene color amarillo pardo; es soluble en el agua y en el alcohol caliente, é insoluble en el éter; sin embargo se disuelve cuando se le añade un poco de ácido. Es soluble en el amoníaco.

AQUILEÑO, ÑA: adj. ant. AGUILEÑO.

– AQUILEÑO: m. *Germ.* El que tiene traza y buena disposición para ser ladrón.

AQUILEO (LUCIO E.): *Biog.* Si este general romano que figuró en tiempo de Diocleciano no se hubiese levantado en armas contra el emperador, más probable parece que su nombre no hubiera pasado á la posteridad. La historia no ha conservado la fecha de su nacimiento, como quizás no habría levantado acta de la de su muerte si ésta no hubiese sido acompañada de trascendentales y al par trágicos sucesos. Aquileo, hallándose en Egipto al frente del ejército, se declaró independiente y se hizo proclamar emperador en Alejandría el año 292. En aquel trono y dueño del Imperio se mantuvo hasta el año 297, en el cual Diocleciano mismo mandando un formidable ejército fué al encuentro de su rival. Aquileo se encerró en Alejandría y allí se resistió con la tenacidad inquebrantable y el valor heroico que presta la desesperación. La ciudad, sin embargo, no pudo resistir á los poderosos recursos de los sitiadores y después de ocho meses de sitio cayó en poder de Diocleciano. Irritado éste por la pertinaz resistencia de la ciudad, entró en ella á saco, entregándola al desenfreno y á la codicia de la soldadesca. Y no se limitó á eso la venganza de Diocleciano: Aquileo fué condenado á ser devorado por los leones.

AQUILEOS: m. pl. *Zool.* Género de celentarios espongiarios, formados de fibras reticulares entrecruzadas y con la superficie cubierta de una capa gelatinosa.

AQUILES: *Mit.* Héroe tesaliano, hijo de Peleo rey de los Mirmidones y de una diosa del mar particularmente llamada en la comarca la nereida Tetis; su abuelo fué Eaco, descendiente de Júpiter. Las circunstancias maravillosas del nacimiento é infancia de Aquiles parecen de invención posterior á la *Ilíada*, toda vez que ésta no hace alusión alguna. En contra de la tradición homérica, dice el poema hexiódico el *Ogínicos* que Peleo tuvo de Tetis muchos hijos, y que cuando nacían la madre los sujetaba á la prueba de la inmortalidad, la cual consistía en meterlos en un caldero de agua hirviendo; añade la leyenda que Peleo perdió así muchos hijos, llegando á tiempo de salvar á Aquiles. Pero según la tradición general transmitida por Apolodoro, cuando Tetis dió á luz á Aquiles, para destruir en él los elementos de mortalidad heredados de su padre, mientras éste dormía puso la criatura al fuego durante la noche y al despuntar la aurora lo perfumó con ambrosía. Peleo descubrió el

secreto de Tetis y al ver el niño colocado sobre la llama del hogar lanzó un grito de terror; Tetis, al ver que no podía cumplir su propósito, abandonó á su marido y á su hijo para retirarse con las Nereidas. Este relato debe estar tomado de la leyenda de Demeter y Demofón. Mas verisímil es la fábula, quizá más conocida de los modernos que de los antiguos y de la cual se hace mención por primera vez en la *Aquileida* de Estacio, que dice que Aquiles fué zambullido en las aguas de la laguna Estigia para que su cuerpo quedara invulnerable, salvo el talón por donde su madre lo tenía cogido.

Peleo entregó á Aquiles al centauro Quirón para que éste se encargara de educarle. Quirón alimentó á Aquiles con tuétano de jabalíes y osos y con las entrañas de los leones, y le enseñó el ejercicio de diversas artes, entre ellas la caza: así, á la edad de seis años blandía jabalinas y cazaba leones y ciervos sin auxilio de perros, causando la admiración de Diana y Minerva. Tal es, según Píndaro, la educación, más física que moral, que recibió Aquiles de aquel sabio centauro, el cual, á diferencia de los demás de su especie, era un preceptor virtuoso y sabio. Tetis velaba por su hijo desde el fondo del mar y algunas veces venía á visitarle. Cuando Calcas predijo que Troya no podría ser tomada sin el auxilio de Aquiles, Tetis, temerosa de que aquella expedición causara la muerte á su hijo, le disfrazó de mujer, presentándole á Licomedes, rey de Scyros, el cual admitió á Aquiles en su palacio, educándole con sus propias hijas, con una de las cuales, Deidamia, se unió, según la fábula, de cuya unión nació Pirro ó Neoptolemo. Los griegos descubrieron la desaparición de Aquiles y enviaron una diputación á Licomedes; éste negó la presencia de Aquiles y permitió á los diputados que registraran el palacio; Ulises, más perspicaz que sus compañeros, puso en el vestíbulo del palacio una lanza y un escudo, hizo en seguida tocar la trompeta y sonar las armas, y con efecto, á este ruido Aquiles se presentó, despojóse del traje femenino y tomó las armas, prometiendo á los griegos su concurso.


Aquiles tomando las armas

Aunque las empresas de Aquiles en la guerra de Troya más corresponden á la poesía épica que á la mitología, conviene hacerse cargo de lo que acerca del héroe consigna la tradición homérica anterior á las tradiciones que quedan consignadas. Según Homero, Aquiles, después de haber sido educado por su madre, fué confiado á Fenis, quien, huyendo de la cólera de su padre Amintor, halló en la corte de Peleo generosa hospitalidad. Peleo le enseñó el arte de la elocuencia y el de la guerra y el centauro Quirón la medicina; hízose amigo de Patroclo desde la más tierna edad, pues Patroclo estaba recogido por Peleo, lo mismo que Aquiles; el destino dió á elegir á Aquiles entre una vida larga, pero inactiva, y otra corta, pero gloriosa; prefirió la última, y cuando Néstor y Ulises vinieron á invitarle para la expedición de Troya, los siguió voluntariamente. Acompañado de Patroclo y del viejo Fenis, partió para Troya con cincuenta naves y se distinguió notablemente con la protección de Juno y de Minerva, destruyendo doce ciudades por mar y once por tierra. En el décimo año de la guerra, Agamenón robó á Aquiles su cautiva querida Briseis, hija de Brisos, sacerdote en Lyrnessos, disgusto que movió á Aquiles á retirarse, y sólo cuando los troyanos invadieron el campo de los suyos, permitió á Patroclo combatir al frente de los Mirmidones después de haberle prestado su armadura. Patroclo murió en la refriega vencido por Héctor, siendo salvado su cuerpo, pero no su armadura; Aquiles lloró desesperado la pérdida de su amigo y juró vengarle de un modo terrible. Reconciliado con Agamenón, vistióse una vistosa y soberbia armadura que había fabricado Vulcano por encargo de Tetis, de cuya armadura formaba parte el magnífico escudo cuya descripción es uno de los trozos de la *Iliada* más interesantes para los arqueólogos, y marchó al combate, donde venció y destrozó al ejército enemigo, arrojando sus reliquias á la ciudad, persiguiendo á Héctor por tres veces hasta apoderarse de él, atarle al carro y así traerle á su campo; aquí hizo amortajar el cuerpo de su amigo y quiso que Héctor sirviera de pasto á las aves de rapiña y á los perros, lo cual no se llevó á cabo gracias á la intercesión del viejo Príamo, padre de Héctor. Aquiles murió en el campo de batalla, antes que Troya fuese tomada, ante la puerta Scea, herido por París y Apolo. Tetis y las diosas del mar lloraron con los griegos la pérdida de Aquiles, y depositaron su cuerpo con el de Patroclo y Antíloco en la ribera del Helesponto. Cuando Ulises descendió á los infiernos, halló las almas de estos tres amigos con la de Ayax el Telamoniano. Según otra tradición, cuando Aquiles estaba á punto de pasarse á los troyanos para unirse en matrimonio con Polixena, hija de Príamo, avanzó sin armas al templo de Apolo en Timbra, donde fué muerto por París. Al volver los griegos de Troya, aparecióseles en las costas de Tracia la sombra de Aquiles pidiéndoles la muerte de Polixena en expiación de la suya, siendo, en efecto, sacrificada.


Aquiles herido
estatua de Fraccaroli

La concepción homérica de Aquiles le presenta como el más grande y generoso de los héroes reunidos contra Troya, por tener un alma elevada, estar dotado de carácter inflexible y hallarse poseído de avidez de gloria; es amante del canto y de la música hospitalaria, tierno para su madre, cariñoso con sus amigos, piadoso con los dioses.

Según una tradición posterior á Homero, Tetis llevó á la hoguera á Aquiles después que le hubieron muerto París y Apolo, conduciéndole luego á la isla de Leuca, es decir, la región luminosa que forma contraste con el obscuro Hades: así obtuvo para su hijo la inmortalidad. Otra tradición coloca á Aquiles en el Elíseo haciéndole esposo de Medea.

Aquiles fué honrado en Grecia como un semidiós; estábale consagrada la isla de Leuca, situada en la embocadura del Ister, donde, según se decía, vivía acompañado de otros héroes y diosas en medio de la mayor felicidad; de modo que dicha isla estaba considerada como un segundo Elíseo. Tenía un templo en Elis y otro en Esparta. El tipo artístico de Aquiles es semejante al de Marte, noble y fuerte, con espesa cabellera.

Muchas son las obras de arte en que inspirados artistas han tratado de representar al héroe griego. Las más notables son las dos siguientes.

Una estatua en mármol (Museo del Louvre). Créese que esta obra es copia del *Aquiles* en bronce de Alcamene, el discípulo predilecto de Fidias. El héroe famoso de la guerra de Troya, enteramente desnudo y cubierta la cabeza por un elegante casco helénico, aparece de pie y con el brazo izquierdo apoyado en una lanza, mientras el derecho pende á lo largo del cuerpo. En la pierna del mismo lado se ve un anillo rodeando la garganta del pie, lo cual ha dado lugar á que Visconti supusiera que es la defensa con que Aquiles resguardaba la única parte vulnerable de su cuerpo, mientras que Winckelmann creyó que la estatua representaba á Marte y que el anillo indicaba una costumbre de algunos pueblos de Grecia, entre otros los espartanos, que encadenaban al dios de los combates á fin de que no pudiera abandonarlos. El *Aquiles* del Louvre pertenece á la época que Winckelman llamó del estilo sublime, y por la regularidad de sus formas y por la armonía de sus miembros pudiera servir de canon métrico de las proporciones del cuerpo humano.


Aquiles (Museo del Louvre)

Un cuadro de Rubens (Museo del Prado, número 1582, figuras de tamaño natural), representa el momento en que el héroe griego, á quien su amante Deidamia había disfrazado de mujer para que Ulises no le descubriera y le llevara á la guerra de Troya, empuña entusiasmado la espada que el astuto emisario había deslizado entre las joyas, ofrecidas á la hija de Licomedes y á las damas de su corte. Rubens trató este asunto sin preocuparse en lo más mínimo de la exactitud arqueológica, resultando un cuadro de difícil comprensión; pues mientras Deidamia y su séquito femenino ostentan elegantes trajes del siglo XVII, Ulises con un gorro colorado y un aire plebeyo tiene todo el aspecto de un gondolero veneciano. Prescindiendo de esto, la composición está muy bien dispuesta, los grupos equilibrados, las actitudes son expresivas y apropiadas y un colorido cálido y armonioso contribuye al buen efecto de la obra.

– Aquiles (Tendón de): *Anat.* Tendón grueso y resistente del músculo tríceps sural, ó sea de la reunión de los gemelos y del soleo. Comienza en la cara posterior del músculo hacia el tercio medio de la pierna, pero también recibe fibras carnosas por su cara anterior. En su parte media mide 15 milímetros de anchura y aun se ensancha algo en su extremidad inferior para insertarse en la mitad inferior de la cara posterior del calcáneo. Entre el tendón y la mitad superior lisa de esta cara hay una bolsa serosa llamada retro-calcánea. Por intermedio del tendón de Aquiles, los gemelos y el soleo son extensores del pie sobre la pierna.


Tendón de Aquiles

– Aquiles (Argumento): *Fil.* Se ha dado el nombre de argumento Aquiles al empleado por Zenón de Elea y tal vez por Parménides para probar la imposibilidad del movimiento. De este argumento dice Diógenes Laercio (Libro IX): «Fué Zenón el primero que usó el argumento que llaman *Aquiles*, aunque Favorino dice que Parménides y otros muchos. Este es uno de los argumentos capciosos ó falacias; suele proponerse así: En un instante indivisible de tiempo nadie puede correr más que una partícula indivisible de espacio; luego juntando estos espacios indivisibles uno á uno como en el sorites, tendremos que tanto correrá una tortuga como Aquiles. Plutarco no pone el ejemplo en Aquiles, sino en el caballo de Adrasto.» Aristóteles en su *Física*, libro VI, cap. XIV (V. además libro IV, caps. IX, X y XI, donde trata Aristóteles del vacío y del sentido negativo que siempre tiene), dice: «El solisma de Zenón llamado Aquiles consiste en decir que nunca el que marcha lentamente podrá ser alcanzado por el que camina más deprisa, considerando que el que persigue debe pasar antes por el punto de donde partió el que huye y así el que va más lento conservará cierta ventaja. Este argumento es el más pomposo (y añade el traductor B. Saint Hilaire, y el más trágico).» Fácilmente se comprende que este argumento no tiene valor ninguno y que aun en su formalismo, sólo es aplicable á los partidarios de la experiencia, que se ven obligados á negar toda unidad y continuidad y por consiguiente el tiempo y el espacio. De este argumento, unido á otros tres, deducía Zenón que el movimiento no existe, porque el que corre más no puede alcanzar al que corre menos, para lo cual se necesita que el primero hubiese llegado ya al punto de partida del otro, cosa que no puede acontecer admitida la divisibilidad infinita y la falta de continuidad en el espacio, que coloca siempre un infinitamente pequeño entre los dos que corren. Se ha llamado *Aquiles* este argumento, porque en él se supone que Aquiles el *de los pies ligeros* no puede alcanzar á una tortuga. La sutileza del argumento no oculta, sin embargo, lo deleznable del raciocinio. Como Aristóteles denominó este argumento el más *pomposo y el más trágico* entre todos los aducidos por Zenón para demostrar la imposibilidad del movimiento, por extensión y amplificación de sentido (fenómeno que es muy frecuente en la diversidad de acepciones en que se toman determinadas palabras y frases) se ha expresado después con las palabras *argumento Aquiles*

aquel raciocinio que se tiene por decisivo para demostrar justificadamente la tesis y también (por contraposición) razonamiento que semeja fuego fatuo del espíritu, ó castillo de naipes fabricado por el pensamiento, es decir, demostración que se anuncia con gran aparato y después resulta una necedad sin valor ninguno. Por último también á veces, olvidando el sentido tradicional del *argumento Aquiles*, se designa con este nombre el argumento batallón, el que lleva las cuestiones á los puntos más álgidos y difíciles, cual si el pensamiento se complaciera en aumentar y reunir los obstáculos para vencerlos junta y rápidamente. Excusado parece advertir que esta última acepción se halla tomada de las cualidades atribuídas al héroe Aquiles, que como se puede observar en el argumento que lleva su nombre, solo entra como ejemplo. Es, pues, necesario tener en cuenta el sentido tradicional que en la historia del pensamiento tiene la frase *argumento Aquiles*, porque aquel sentido ha de servir siempre de causa ocasional y aun explicativa de las distintas acepciones que después reciba la frase, que al fin y al cabo siempre acontece lo mismo, es decir, que el lenguaje extiende y amplía su significación, siguiendo, en lo posible, dentro de sus límites la flexibilidad que le imponen los continuos progresos del pensamiento.

AQUILES TACIO: Griego insigne, astrónomo y poeta, bien que algunos críticos modernos suponen que son dos personas distintas el poeta y el astrónomo, y que vivieron con dos siglos de diferencia, el astrónomo al concluir el siglo tercero y el poeta al mediar el siglo quinto. Sin embargo Suidas y Vossio, hablan de Tatius ó Statius como de un solo y único personaje. Basta lo indicado para que se comprenda cuán incompletas y cuán excasas deben de ser las noticias que han llegado hasta nosotros de un personaje del cual no ha podido esclarecerse por completo si es uno ó son dos y si vivió en 290 ó vivió en 454. Lo que con más visos de probabilidad puede suponerse es que nació en Alejandría en la segunda mitad del siglo tercero. Que convertido al cristianismo, pasó de catecúmeno á catequista en muy poco tiempo y llegó muy pronto á la dignidad de obispo. Sus biógrafos, y muy especialmente Suidas, le atribuyen la paternidad de una obra muy curiosa y muy variada cuyo título es: Ιστορια συμμικτος. (Historia de los semidioses), en la cual refiere, en muy galana y muy poética forma, las hazañas más memorables de los héroes y de los grandes hombres. De esta obra nada ha llegado hasta nuestros días y aun es maravilla que el título se haya conservado. Pero en la Biblioteca Nacional francesa existen, ó existían hace muy pocos años, trozos muy extensos de una disertación referentes á cuestiones astronómicas y cuyo título era: *Introducción á* LOS FENÓMENOS *de Arato* (Εισαγωγη εις τα Αρατου Φαινομενα), disertación ante todo curiosa para la historia de la Astronomía, que presenta el estado de la ciencia en aquella época y que fué incluída por Petau en su libro *Uranologium*. Otra obra de Tacio, titulada: (Τα κατα Λευκιππην και Κλειτοφωντα), es una especie de novela en ocho tomos, en los cuales refiere el autor los amores de Clitofon y de Leucipa. Esta obra, si bien de escaso valor científico, no carece de interés literario al decir de los críticos, ya relativamente al asunto, ya con respecto á su desarrollo. Dicen los que han leído la obra, que hay en ella trozos en que se adivina y reconoce la mano de un maestro. El estilo es florido y rico el lenguaje, siendo lástima que la superabundancia de aliños recuerden con demasiada frecuencia al retórico. También se ha censurado á Tacio la obscenidad de algunos pasajes de esta relación; pero sus partidarios, como los defensores del moderno naturalismo, alegan que el autor se proponía enseñar la templanza y la moderación en los deseos, y presentar un cuadro exacto de los castigos reservados á las pasiones insensatas, y una idea justa de las recompensas que aguardaban al pudor y á las virtudes. Que es precisamente lo que algunos siglos después se propuso el autor de *Calisto y Melibea*.

AQUILEYA ó **AQUILEIA**, llamada también **AGLAR:** *Geog.* Ciudad del círculo de Goritz ó Gœrz, Austria-Hungría. Sit. cerca del Isonzo inferior, á 8 kms. del golfo de Trieste y á la misma distancia de la frontera del Véneto. En tiempo de los romanos, Aquileya *(Aquilea)* fué una de las ciudades más considerables y afamadas del norte de Italia; la destruyó Atila en 452, y una parte de sus habitantes se refugiaron en las lagunas del Véneto y fundaron la aldea que llegó á ser Venecia. Aquileya es hoy un lugar de 1 800 á 2 000 habits., pescadores en su mayor parte.

AQUILIANOS (MONTES): *Geog.* Montes en la prov. de León, p. j. de Ponferrada, uno de los ramales desprendidos de la sierra del Teleno. Hállanse al S. del Vierzo y sus principales picos son los llamados Tuerto, Osma y Aguiana. Debieron su nombre á las muchas águilas que en ellos anidaban. Más generalmente se da á estos montes el nombre de cordillera de la Guiana. Constituyen el accidente más áspero del sistema de montañas que representa en España el estribo divisorio entre Miño y Duero, ofrecen pasos dificilísimos y son ricos en minerales de los que extrajeron los romanos grandes cantidades, como lo demuestran las varias minas que en ellos se encuentran.

AQUILIA SEVERA (JULIA): *Biog.* Romana á quien hizo célebre su unión sacrílega con Heliogábalo. Se cree fuera hija de Aquilio Sabino, jurisconsulto y cónsul en dos distintas ocasiones, y á pesar de estar dotada de tal belleza que pasaba por una de las más hermosas doncellas de Roma, renunció para siempre á los goces conyugales. La suerte, sin embargo, quiso que no se cumplieran sus propósitos, pues Heliogábalo que no encontraba de su gusto placer que no tuviera algo de criminal, hizo gala de quebrantar las leyes más sagradas del Imperio casándose con la hermosa vestal el año 219 de J. C. so pretexto de que él como sacerdote que era del sol había de verse favorecido por una posteridad divina y ésta en nadie podía ser concebida mejor que en una vestal. Esto no obstante el emperador no tardó en cansarse de Aquilia y la repudió, aunque con una inconstancia propia de su carácter volvió al poco tiempo á llamarla al tálamo. Se conserva una medalla en bronce que representa á Aquilia Severa; en el reverso está grabado el genio de la ciudad de Alejandría.

AQUILICIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Meliáceas cuyo tipo es un arbusto de la India de cuyas bayas fluye un zumo de color violáceo. El cocimiento de sus raíces lo emplean los naturales contra los dolores de estómago.

AQUILÍFERO (del lat. *aquilifer*; de *aquila*, águila, y *ferre*, llevar): m. El que llevaba la insignia del águila en las antiguas legiones romanas.

AQUILINO, NA (del lat. *aquilinus*): adj. poét. AGUILEÑO, especialmente tratándose del rostro ó de la nariz.

— AQUILINAS: f. pl. *Zool.* Aves que constituyen una subfamilia de la familia de los accipítrideos ó falcónidos, órden de las rapaces. Son entre las rapaces, las más grandes y fuertes; su cuerpo es recogido; su cabeza mediana, más bien pequeña que grande, cubierta por completo de plumas; el pico es muy vigoroso, recto en la base y encorvado en la punta; en la mandíbula superior no hay diente, pero en cambio tienen una escotadura; los tarsos son de regular longitud, muy gruesos, fuertes y más ó menos cubiertos de plumas; los dedos muy robustos, generalmente largos y siempre armados de uñas aceradas y corvas; las alas obtusas, redondeadas y más ó menos largas, cubren toda la cola en algunas especies y en otras solamente la base de la misma; la cola es ancha, larga y redondeada ó truncada en ángulo recto. El plumaje, siempre muy abundante y espeso, es en algunas especies muy blando, y por excepción en otras tosco y recio. Las aquilinas tienen un rasgo característico que consiste en que las plumas de la nuca y del occipucio son ó muy puntiagudas ó prolongadas, por lo que forman una especie de moño; el ojo es grande y vivo, y el arco cigomático muy prominente dándoles un aire majestuoso.

Por más que hay especies que sólo viven en ciertos países, las aquilinas se hallan repartidas por todo el globo. En Europa y Asia puede decirse que están representadas todas las especies.

Su género de vida varía mucho en las diferentes especies de esta subfamilia: algunas habitan en los bosques, otras en las cimas de las rocas, otras en las orillas de los lagos y ríos, y otras, por último, en las estepas. Para elegir sus viviendas, evitan siempre la proximidad del hombre y buscan lugares apartados en que sea difícil molestarlas. Sin embargo hay ocasiones en que furiosas por el hambre no vacilan en acercarse á las poblaciones y arrebatar sus presas á la vista de todos. Casi todas las especies que pertenecen á las regiones del norte, son emigrantes; por lo menos se sabe que fuera de la época del celo, recorren grandes distancias y durante su juventud cambian con frecuencia de distrito y aun de clima.

Las aquilinas huyen de la sociedad, lo mismo de sus semejantes que de las demás aves. Durante el verano no se encuentran dos nunca, ni juntas, ni en un mismo distrito. Cuando únicamente se hallan algunas bandadas es cuando emprenden sus excursiones de invierno y también cuando encuentran una pieza que dé alimento suficiente para muchas; aun en estos casos, la afectada unión es completamente falsa pues todos y cada uno de los individuos que forman la bandada, procura única y exclusivamente para sí. El macho y la hembra son, sin embargo, una excepción de esta regla, pues se manifiestan un gran cariño y su unión suele durar lo que su vida. Las parejas viven, una vez unidas, en perfecta armonía, la cual no se rompe más que en las comidas, particularmente si éstas no son muy abundantes. Alguna que otra vez se las encuentra reunidas con los buitres, milanos y buhos; pero estas reuniones son únicamente obra de la casualidad que les ofrece alguna gran presa abandonada á la que todos acuden sin trabar jamás amistad entre sí. Algunos pequeños pajarillos, sin embargo, establecen sus nidos junto al de la aquilina y aun á veces, si bien muy pocas, en el mismo nido del águila donde viven con gran tranquilidad. Esto no quiere decir que las águilas vean con indiferencia aquella vecindad, sino que están convencidas de que la agilidad de aquéllos, hace inútiles todas las tentativas de venganza ó castigo y por lo tanto, muy á su pesar, se ven obligadas á soportarlos.

Su alimento consiste en presas vivas casi siempre; algunas veces, por excepción, comen también restos de animales en descomposición. Entre las aquilinas se observan grandes diferencias de conducta: unas tienen rasgos de nobleza y altivez, son más sociables, no están dominadas por la sed de sangre, no arrebatan su presa más que cuando les es absolutamente necesaria y una vez satisfecho su apetito se conducen con los seres más débiles con bondad y nobleza. Estas aquilinas son valientes y arrostran con valor los peligros atacando muchas veces á enemigos formidables y poderosos.

Hay, en cambio, otras, que algunos denominan *aquilinas innobles*, que matan las más de las veces por el placer de matar; que acometen á los animales pequeños, débiles é inofensivos y huyen con terror de los que comprenden que pueden oponerles alguna resistencia; que gozan viendo la sangre, y que roban las presas que otros animales inferiores han cazado. Tanto éstas como las primeras demuestran en su figura, movimientos y expresión de la cara los sentimientos que abrigan. Felizmente estas últimas se hallan en menor número.

Las aquilinas son las que de su familia están mejor dotadas, si se exceptuan los *falcónidos nobles*. Sus sentidos están muy desarrollados y su figura es hermosa. En ligereza no les aventaja ninguna rapaz y su vuelo es mucho más rápido y seguro; al remontarse baten con gran fuerza, pero con lentitud, el aire; van elevándose poco á poco, y una vez á cierta altura, avanzan magestuosamente con las alas extendidas é inmóviles, á pesar de lo cual, cruzan el aire con increible rapidez. Al subir buscan siempre una dirección contraria á la del viento y al descender se dejan caer siguiendo su dirección. Cuando distinguen una presa se precipitan sobre ella produciendo gran ruido con las alas, pero con tal velocidad que si bien una ave de vuelo rápido puede escaparse viendo á tiempo á su enemigo, es casi imposible que lo consiga cualquier otro animal que no se halle en las mismas condiciones. Muchas veces atacan también al hombre.

Así como en el aire son hermosas y dignas de admiración, cuando andan pierden toda su majestad y belleza, para convertirse en grotescas y ridículas. Es difícil poder contener la risa al ver avanzar dando tumbos, como un hombre ebrio, á aquel rey de las aves, que, algunas veces, su inseguridad llega al extremo de dar con ella en tierra como un pesado fardo. Pero esto en nada afecta á su majestad pues todo en el mundo, por muy respetable que sea, tiene su lado cómico.

Cuando se hallan paradas parecen representar la imagen de la fuerza y el valor.

El sentido que más desarrollado tienen es la vista que llega á un grado de perfección tal, como no se conoce en casi ningún animal; el oído está también bastante desarrollado y lo mismo ocurre con el tacto. Los otros dos, aun cuando no llegan al grado de perfección que los anteriores, tampoco faltan, según han afirmado algunos. Del olfato se ha hablado mucho; unos han asegurado que no existía y otros, por el contrario, afirmaban que podía igualarse con la vista. Las observaciones recientes han demostrado la falsedad de ambas opiniones.

Respecto á su inteligencia es muy aventurado afirmar nada con seguridad. Sin embargo, parece más que probable que alcanza bastante desarrollo. En los parajes en que se las persigue ó se las ha perseguido, se muestran prudentes y desconfiadas, en cambio en aquellos en que no se las ha hecho daño alguno, son arrojadas, audaces y algunas veces su arrojo raya en la temeridad. Con frecuencia dan pruebas evidentes de astucia y de comprensión bastante notables. Cuando se hallan en cautividad se acostumbran pronto á la compañía del hombre, sin dar á conocer por ello que reconocen su superioridad. Al contrario, cuando se las molesta, se arrojan sin vacilar contra el inoportuno que á ello se atreve, resultando á veces que éste último queda muy mal parado.

Las aquilinas se reproducen, por regla general, en los primeros meses del año. El nido es una aglomeración de ramas, á veces de más de 0m,10 de diámetro; encima de éstas colocan otras mucho más delgadas y sobre ellas una capa de sustancias blandas. El nido es ancho, bajo y con la cavidad interior plana. Uno de estos nidos suele servir para muchos años, si bien los reparan de cuando en cuando y los ensanchan siempre que lo creen necesario. Los nidos están colocados en las grietas de las rocas que se hallan á gran altura, en los árboles y alguna que otra vez en el suelo; esto último, sin embargo, no ocurre más que en caso de urgente necesidad. Cada puesta se compone de un huevo ó dos, y muy rara vez de tres, que la hembra cubre siempre sola. Mientras la hembra cubre, el macho la lleva el alimento, notándose que en esta época siempre escoge para ella los mayores trozos. Al pequeño le alimentan entre los dos y comienzan dándole comida que la hembra lleva en el buche; después le dan pequeños trozos que escogen entre las carnes más tiernas, y últimamente le entregan pequeñas piezas enteras para que se acostumbre á desgarrar, etc. Cuando los pequeños comienzan á volar, los padres los acompañan á dar pequeños paseos sin alejarse mucho del nido; pero una vez que comprenden que ya han aprendido los lanzan al mundo, es decir, los hacen abandonar el nido para que en adelante vivan por sí solos. Desde entonces los pequeños llevan una vida errante hasta que encuentran su compañera y construyen su nido.

Las aquilinas suelen vivir muchos años pues se encuentran muchísimos casos en que han pasado con mucho de cien años.

Comprende esta subfamilia los géneros *Aquila*, *Hieraetus*, *Spizaetus*, *Haliaetus* y *Pandion*.

AQUILIO (MANIO): *Biog.* Cónsul romano en el año 101 de J. C. Tuvo por colega á Mario. Enviado á Sicilia á reprimir las revueltas que había provocado la conducta de Athenion consiguió el objeto propuesto; pero tres años más tarde fué acusado de malversaciones cometidas allí, y hubiera sido infaliblemente condenado, á no salvarle un hermoso rasgo oratorio de Marco Antonio su abogado. Haciendo levantar bruscamente á su cliente, le desgarró la túnica y dejó ver á los jueces las numerosas heridas que Aquilio había recibido combatiendo por la patria. Los romanos se mostraban siempre sensibles á estos rasgos y la absolución fué inmediata. Aquilio fué en seguida á desempeñar el cargo de procónsul al Asia Menor; pero aquella vez la fortuna le fué contraria y Mitrídates le derrotó y le hizo prisionero. Las humillaciones y los malos tratamientos que entonces sufrió exceden á todo encarecimiento. Baste decir que encerrado en una jaula se le enseñaba en las plazas públicas como un animal curioso, y sólo se le hacía salir de ella para sufrir periódicas carreras de baquetas. Conducido por último á Pérgamo, sufrió allí la muerte no menos cruel. Para simbolizar la sórdida avaricia que caracterizaba á los romanos, Mitrídates hizo derramar oro fundido en la boca de Aquilio hasta que expiró.

– AQUILIO (GALO) *Biog.* Jurisconsulto romano del último tercio del siglo II de la era cristiana. Fué amigo y colega de Cicerón en la cuestura, y había sido antes tribuno del pueblo durante el consulado de Pompeyo. Se le debe una ley acerca de los derechos de los hijos póstumos é introdujo en el Derecho la célebre fórmula *De dolo malo*, considerada por Cicerón como el único y mas seguro medio de destruir el fraude. Se atribuye el pensamiento de esta ley á una circunstancia curiosa. Un individuo atacado de una enfermedad que perturbaba sus facultades mentales, se confesó deudor de una mujer con quien hacía vida marital; pero recobrada la salud el pretendido deudor no recordó haber contraído nunca semejante deuda que la supuesta acreedora se obstinaba en cobrar. Aquilio descubrió la mala fe de ésta y para impedir la renovación de abusos de tal naturaleza, estableció la fórmula *De dolo malo*. No hay la misma seguridad de que sea suya la conocida con el nombre de *ley Aquilia*.

– AQUILIO (SABINO) *Biog.* Jurisconsulto romano, conocido por el nombre del *Catón de su siglo*. Vivía en el tercero de la era cristiana y fué dos veces cónsul, los años 214 y 216. Las virtudes de Aquilio fijaron de tal modo la atención en él, que llegó á excitar con ellas la animadversión de Heliogábalo, quien dejándose llevar de sus instintos feroces y brutales, le mandó matar. Felizmente el oficial encargado de ejecutar sus órdenes era sordo y entendió mal el mandato haciendo salir á Aquilio de Roma, según quería el emperador que se hiciese saber al Senado. Varios escritores creen que este Aquilio era pariente de la Aquilia Severa con quien Heliogábalo contrajo matrimonio á la fuerza, pero no hay dato alguno que apoye este aserto. Sus obras no han llegado á nosotros.

AQUILÓN (del lat. *aquilo*): m. Norte ó polo ártico.

– AQUILÓN: Viento que sopla de dicha parte.

Al impulso violento
del AQUILÓN, de quien el mal previene,
tan nueva especie en su embrión contiene
que uno y otro elemento
duda si ave es del mar, ó pez del viento.

CALDERÓN.

Ya el otoño espiraba, y rebramando
Arrebataba el AQUILÓN violento
Las hojas de los árboles, etc.

DUQUE DE RIVAS.

AQUILONAL: adj. Perteneciente ó relativo al aquilón.

– AQUILONAL: fig. Aplícase al tiempo de invierno.

AQUILONAR (del lat. *aquilonāris*): adj. AQUILONAL.

AQUILONARIO, RIA: adj. ant. AQUILONAR.

AQUILONDA: *Geog.* Gran lago interior del Africa austral, en la frontera oriental del país de Angola. De él sale uno de los brazos ó grandes afluentes del Congo ó Zaire. El verdadero nombre del lago, entre los indígenas, es *Zawilanda*.

AQUILONIA: *Geog. ant.* C. del Samnio en el Apenino, tomada por el cónsul Papirio Cursor; hoy *Agnona* según unos, *Carbonara* según otros.

AQUILUÉ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Estallo, p. j. y dioc. de Jaca, prov. de Huesca; 210 habits. Sit. á la izquierda del río Gállego, en la falda de la sierra de Presín. Terreno de regular calidad; pastos, cereales cáñamo y lino; ganado lanar y cabrío.

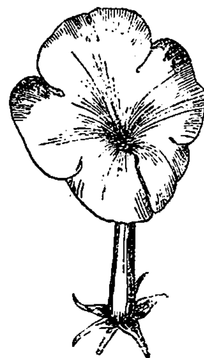
AQUILLADO, DA: adj. De figura de quilla.

AQUIMARAN: m. *Bot.* Nombre vulgar que en la costa de Coromandel dan á la *Triphania trifoliata* ó sea la *Limonia trifoliata* de la familia de las Auranciáceas.

AQUIMELEC: *Biog.* Sumo sacerdote de los hebreos en tiempo de Saúl y de David. A tenor del libro I de los Reyes (cap. XXII, v. 20), era hijo de Ajitob; pero del libro II (cap. VIII, 17) resulta que era hijo de Abiathar y nieto de Ajitob. Habiendo llegado David huyendo de Saúl á Nobe, ciudad sacerdotal, Aquimelec se sorprendió mucho de verle llegar solo, pero David excusó declararle la causa pretextando que iba á desempeñar una comisión secreta de parte de Saúl y dejaba gente atrás. Al propio tiempo le pidió provisiones, aunque fueran sólo cinco panes. Representóle Aquimelec que no tenía á manos panes de legos, sino sólo el pan santo del cual podrían comer David y los suyos, si estuviesen limpios de impureza, en especial en lo tocante á las mujeres. David le aseguró que se habían abstenido desde dos días antes de todo comercio con mujeres, y que las ropas y efectos de sus compañeros no tenían mancha legal, salvo las impurezas del camino de las cuales se purificaron. Dióle el sacerdote el pan santificado, porque no había allí otro pan que los panes de la proposición, que habían quitado de la presencia del Señor, para poner otros calientes. Luego le dijo David: «¿Tienes una lanza y una espada? porque no he traído armas por urgir el cumplimiento del mandato del rey.» El sacerdote dijo: «Aquí tienes la espada de Goliath el filisteo, al que quitaste la vida en el valle del Terebinto, envuelta está en un paño detrás del *efod*, tómala si quieres.» David la tomó y se fué.

Mientras habían hablado, estaba dentro del tabernáculo cierto enviado de Saúl llamado Doeg el idumeo, que era el más poderoso de sus pastores. Ocurrió que sabedor Saúl del levantamiento de David, comenzó á quejarse de la deslealtad de los suyos porque no le habían avisado de los ardides de David, ni de la connivencia con Jonathás, y seguramente le ocultaban otras defecciones. Entonces se le acercó Doeg el idumeo y le dijo: «Yo ví al hijo de Isaí (á David) en Nobe con Aquimelec el sacerdote hijo de Ajitob, el cual consultó á Dios por él, le dió víveres y la espada de Goliath el filisteo.» Saúl mandó llamar á Aquimelec y le habló de esta suerte: «¿Por qué os habéis conjurado contra mí tú y el hijo de Isaí, y le diste panes y espada y consultaste por él á Dios para que se sublevara contra mí y me pusiera asechanzas?» Aquimelec respondió al rey: «¿Quién hay entre tus siervos tan leal como David tu yerno, gloria de tu casa, el cual iba con orden tuya? ¿Acaso he comenzado ahora á consultar á Dios por él? No desconfíes, señor, de tu siervo ni de toda la casa de mi padre, porque nada he sabido de este negocio, ni poco ni mucho.» Saúl, repuso sin embargo: «Moriréis tú y toda la casa de tu padre.» Luego dijo á los de su guardia: «Embestid y matad á los sacerdotes del Señor, porque la mano de ellos es con David, pues sabiendo que iba fugitivo no me dieron aviso de ello.» Como los criados de Saúl no quisieran extender las manos contra los sacerdotes del Señor, mandó Saúl á Doeg que obedeciera. El idumeo se arrojó sobre los sacerdotes matando en aquel día ochenta y uno de ellos, todos revestidos del efod de lino. Pasó luego á filo de espada la ciudad de Nobe sin perdonar mujeres ni niños. Logró escapar, con todo, un hijo de Aquimelec llamado Abiathar, quien se fué huyendo á donde estaba David y le refirió la muerte de los sacerdotes. (Sobre Aquimelec *V. Jueces* I, 21 y 22; el *Comentario* del P. Scio á estos capítulos, y á Graetz, *Geschichte der Juden*, Historia de los judíos, tom. II.)

AQUIMÉNEAS (de *aquimeno*): f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las Gesneriáceas, tribu de las Gesnereas, cuyos caracteres particulares son: cáliz poco desarrollado; corola hipocrateriforme; disco glanduloso anular, formado raras veces por glándulas distintas; ovario ínfero total ó parcialmente. Comprende trece géneros: *Kœllikeria*, *Eucodonia*, *Achimenes*, *Locheria*, *Guthnickia*, *Dicyrta*, *Scheeria*, *Plectropoma*, *Mandirola*, *Gloxinia*, *Diastema*, *Diastemella* y *Tydœa*.


Aquimeno

AQUIMENO (*Achimenes*): m. *Bot.* Género de Gesneriáceas, subtribu de las Aquiméneas cuyos caracteres son: corola más ó menos gibosa posteriormente, de limbo partido en cinco lóbulos desiguales; disco anular, perigino delgado; estigma bilobulado. Son hierbas vivaces de hojas opuestas y flores axilares, de las cuales se conocen seis ó siete especies que habitan en el Asia oriental y en la América tropical. Este género ha recibido también el nombre de *Artanema*.

AQUIN (Luis Claudio de): *Biog.* Organista francés. N. en París en julio de 1698; M. el 15 de junio de 1772. Demostró temprano tan excepcionales condiciones para la música que se dice que á los seis años tocaba el clavicordio ante Luis XIV y que á los ocho, después de haber recibido lecciones de Bernier, compuso un *Beatus vir*, pieza sinfónica á grandes voces, que tuvo que ejecutar subido en una mesa. A los doce años era organista del oratorio de San Antonio, y poco después obtenía en público concurso, en el que derrotaba á Rameau, la misma plaza en la iglesia de San Pablo. Una de las particularidades de su talento era la de tener igualmente ágiles entrambas manos, pudiendo marcar á un mismo tiempo las cadencias con la izquierda y con la derecha. El célebre Haendel fué á Francia exclusivamente por oirle y admiró su ejecución y buen gusto. Sus obras, en las que se cuenta la cantata de *Circe* de J. B. Rousseau, han quedado manuscritas, excepto un libro de piezas para clave (1735), otro de *Motetes de Navidad* y una cantata titulada *La Rosa*.

AQUINCUM: *Geog. ant.* Nombre latino de la ciudad de Buda, en Hungría.

AQUININ: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. Marina de Parada, ayunt. y p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 5 edifs.

AQUINO: *Geog.* Ciudad del dist. de Sora, prov. de Tierra de Labor, Italia, sit. cerca de Pontecorvo; 2 000 habits. Es obispado y patria de Santo Tomás de Aquino.

– Aquino: *Geog.* Colonia argentina en las Gobernaciones del Chaco, fundada el 21 de junio de 1882 por MM. Vescovo y Camp.ª, sit. á orillas del río Paraguay, al S. de la colonia Formosa y al N. de la colonia Cominges. Tiene 200 k.² de superficie, clima saludable, aguas abundantes y algunos bosques. Sus pobladores son de varias nacionalidades y cultivan la caña de azúcar; también hay plantaciones de algodón y café.

AQUIO: *Geog.* Río de Venezuela, territorio de Amazonas; desagua en el río Negro, orilla derecha, entre Maroa y Guzmán Blanco.

AQUIOR: *Biog.* Se ignora la fecha de su nacimiento y son asimismo desconocidas las fechas y circunstancias de su muerte. Las Sagradas Escrituras cuentan de él que unos seis siglos antes de la era cristiana figuró Aquior como general del ejército amonita, y que como en cierta ocasión tuviese la franqueza de elogiar delante de los generales asirios las costumbres y las leyes de los israelitas, aquel rasgo de sinceridad estuvo en muy poco que le costase la vida; porque Holofernes, general de Nabucodonosor, rey de Babilonia, y que á la sazón sitiaba la ciudad de Bethulia, luego que se hubo apoderado de ella, hizo que Aquior fuese amarrado á un árbol próximo á la ciudad y allí le abandonó con el propósito de que le dejaran morir de sed y de hambre. Afortunadamente para él, los israelitas vieron con tiempo la situación en que se encontraba, lo desataron y lo llevaron á Bethulia. Allí Aquior, despues de muerto Holofernes por Judit, abrazó la religión judaica.

AQUIRANTEAS (de *aquiranto*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Amarantáceas, cuyos caracteres son: tallo articulado; flores homomorfas; cáliz sin ala transversal; anteras biloculares; colocadas sobre filamentos soldados en sus bases; ovario súpero, fruto seco é indehiscente; semillas con albumen rodeado por un embrión anular.

AQUIRANTO (del gr. ἄχυρον, paja, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de la familia de las Amarantáceas cuyos caracteres son: flores regulares y hermafroditas, cáliz de cinco sépalos dispuestos en la yema en prefloración quincuncial; nunca se ven señales de corola; andróceo formado por cinco estambres superpuestos á los sépalos, con los filamentos unidos entre sí por la base y con las anteras biloculares, dehiscentes por dos hendiduras longitudinales. Presentan también un verticilo formado por cinco estambritos alternos con los sépalos y unidos entre sí y á la base de los estambres normales. Ovario unilocular que contiene un óvulo campilotropo, unido á una placenta basilar. Fruto en aquenio, conteniendo la semilla bajo un tegumento, sin albumen feculento, alrededor del cual está arrollado un embrión anular. Los aquirantos son plantas herbáceas ó subfrutescentes de hojas opuestas y sin estípulas; su inflorescencia es en espiga ó en racimo. Habitan las regiones cálidas de Africa, Asia y Australia donde son frecuentemente empleados como depurativos.

AQUIRAQUENO (del gr. ἄχυρον, paja; de ἀ, priv., y χαίνειν, abrirse, entreabrirse): m. *Bot.* Género de Compuestas de la tribu de las Heliantoideas, formado para una planta de la América occidental y boreal, cuyo aspecto se asemeja al de la Escorzonera. Su tallo, casi siempre sencillo, se presenta cubierto de pelos, unos cortos y otros largos, que le dan un matiz blanquecino. Sus hojas son alternas, sesiles, lineares y enterísimas, y el tallo termina en una cabezuela de flores radiadas que por la desecación quedan purpúreas. Las del centro de la cabezuela son tubulosas, largas y hermafroditas: las de la circunferencia, ligeramente liguladas y neutras. El receptáculo es plano y con una zona de escamas colocadas entre los flósculos y las lígulas. Fruto en aquenio, y éstos alargados, atenuados en su base y coronados por un vilano de diez pestañas dispuestas en dos series.

AQUIRAS: *Geog.* Cantón y aldea en la prov. de Ceará, Brasil, entre el lago Aquiras y el mar; 5 000 habits. en todo el cantón.

AQUIRI: *Geog.* Río de la América Meridional, que baña territorios del Perú, Bolivia y Brasil, explorado en 1867 por M. Chandless. Nace en el Perú en el lado oriental de los Andes y en dirección N. E., por lo general, va á desaguar en el Purus, afl. del Amazonas. Es navegable en canoas.

AQUIROCLINA (del gr. ἄχυρον, paja, y κλίνη, cama): f. *Bot.* Género de Compuestas que forman matas ó hierbas vivaces de cabezuelas pequeñas, heterógamas, amarillas ó blanquizcas, agrupadas en cimas muy apretadas; las hojas son alternas, pecioladas, sesiles ó decurrentes; se asemeja mucho este género al *Gnafalium*, distinguiéndose especialmente en el aspecto del conjunto de la planta y en las cabezuelas. Las plantas que forman el género *Aquiroclina* son propias de la América Austral, del Africa tropical y de Madagascar, en cuyas regiones se cultivan á veces algunas especies.

AQUIROCOMO (del gr. ἄχυρον, paja, y κόμη, cabellera): m. *Bot.* Género de Compuestas, sección de las Verónicas.

AQUIRÓFORO (del gr. ἄχυρον, paja, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de Chicoriáceas. Comprende 18 ó 20 especies comunes en los dos hemisferios.

AQUIRONIA (del gr. ἄχυρον, paja): f. *Bot.* Género de Leguminosas. No comprende más que un arbusto originario de Australia.

AQUIROPAPO (del gr. ἄχυρον, paja, y πάππος, copete): m. *Bot.* Género de Compuestas formado por una planta herbácea de Méjico, que se distingue de las del género *Urborgia* por el receptáculo desnudo, de las del *Uaxia* por sus flores centrales hermafroditas y de las del *Schkuhria* por la carencia de escamas en la base del involucro y tener cinco flores radiadas en cada cabezuela. El género *Aquiropappus* se denomina también *Tricolepis (Tricholepis)*.

AQUIROSPERMO (del gr. ἄχυρον, paja, y σπέρμα, semilla): m. *Bot.* Género de Labiadas cuyas especies son propias de Java y de Madagascar.

AQUIS: *Biog.* Rey de Geth á quien se menciona en el Antiguo Testamento con motivo de la guerra entre David y su suegro Saúl. Huyendo David del rey Saúl, se refugió por dos veces en los estados de Aquis, el cual tomando al fugitivo bajo su protección, derrotó á Saúl y á sus hijos.

AQUISGRAN: *Geog.* C. de Alemania en la prov. prusiana del Rhin, antiguo *Aquis Granum* ó *Aquae Grani*; en alemán *Aachen*, en francés *Aix-la-Chapelle*. Sit. en una llanura cerca de la frontera de Bélgica y Holanda, en el centro de la importante red de vías férreas que comunican á Lieja (Bélgica) y Maestricht (Holanda), con Dusseldorf y Colonia (Alemania); 95 669 habits. en 1885 de los que 16 000 son protestantes y 500 judíos. Magnífica catedral construída de 796 á 804, en la que está la tumba de Carlomagno. Preciosa Casa-ayuntamiento que es el Palacio imperial edificado en el siglo XIV. Fábrica de tejidos, agujas y productos químicos; maquinaria y tintes, mucho comercio en lanas. Cerca de la c. hay aguas termales ferruginosas y sulfurosas. Es cap. de la Regencia de Aquisgrán, una de las cinco de la prov. del Rhin, que ocupa un área de 4 153 kms. con 510 000 habits. y se divide en ocho círculos; Aquisgrán, Heinsberg, Juliers, Duren, Montjoie, Eupen, Gemund y Saint Vith.

Hist. – Fué puesto militar romano, engrandecido por Sereno Grano en el año 124 de J. C. y de aquí su nombre de *Aquisgrán*. Los hunos la quemaron en 451, y Carlomagno la reedificó en 773 y la hizo cap. de sus estados. A una capilla que este emperador mandó construir debe su nombre francés de *Aix-la-Chapelle, aguas ó baños de la capilla*. En ella se coronaron los emperadores de Alemania hasta mediados del siglo XIV, y fué ciudad libre imperial. Las guerras de religión y el haberse trasladado á Francfort la ceremonia de la coronación, hicieron perder á Aquisgrán la importancia comercial y política que antes tenía. Su nombre, sin embargo, suena mucho en la historia moderna; pues en Aquisgrán se celebraron tratados de paz en 1668 y 1748. Los tratados de Campo Formio y Luneville la agregaron á Francia; por el de Viena (1815) pasó á Prusia. En Aquisgrán se reunió en 1818 el Congreso que en 9 de octubre determinó la forma en que Francia debía abonar las contribuciones que le fueron impuestas por los mismos coligados (265 000 000 de francos) y acordó que el ejército de ocupación abandonara el territorio francés el 30 de noviembre siguiente.



Armas de Aquisgrán

– Aquisgrán (Tratados de): *Hist.* Con el de 2 de mayo de 1668 terminó la llamada guerra de devolución entre España y Francia. Coligáronse Holanda, Inglaterra y Suecia para impedir que Luis XIV continuara abusando de la debilidad de España, y el gran rey que traidora y cobardemente había invadido territorios españoles desguarnecidos y extenuados, no se atrevió á luchar con aquellas potencias y desistió por entonces de sus ambiciosos proyectos. En Aquisgrán reuniéronse plenipotenciarios y se ajustó la paz en virtud de la que Francia restituía á España el Franco-Condado; pero conservaba 12 plazas fuertes en Flandes y en el Henao, Furnes, Bergues, Armentières, Courtray, Lila, Scarpe (fuerte), Douai, Tournay, Oudenarde, Binch, Ath y Charleroi. Por este convenio quedaba España privada de parte muy importante de sus Estados en Flandes y amenazada con la pérdida total de los Países Bajos. Sin embargo, impotente á la sazón para luchar con el más miserable de sus enemigos, tuvo que acceder á todo, y el marqués de Castel Rodrigo admitió en nombre de su nación las denigrantes condiciones del tratado de Aquisgrán.

El tratado de 18 de octubre de 1748 puso fin á la guerra de sucesión de Austria. Las naciones comprometidas en la guerra acordaron enviar á Breda sus plenipotenciarios. D. Melchor de Macanaz fué el representante de España. Trasladáronse luego á Aquisgrán y en esta ciudad se firmaron los preliminares el 30 de abril entre Inglaterra, Holanda y Francia, á los que hubieron de acceder María Teresa de Austria y el rey de Cerdeña ante la vigorosa intervención de Inglaterra, convirtiéndose en tratado definitivo de paz entre España, Francia, Inglaterra, Alemania, Cerdeña, Holanda, Módena y Génova. Estipulábase en él la devolución de las conquistas hechas desde el principio de la guerra: dábanse al infante don Felipe, hijo de Felipe V, los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, con cláusula de reversión á las casas de Austria y Cerdeña en caso de morir sin hijos varones ó de heredar el reino de Es-

paña ó Nápoles; reconocíanse la elección del gran duque de Toscana para la dignidad imperial, y la pragmática sanción de Carlos VI; confirmábase al rey de Prusia en la posesión de la Silesia, y se agregaban á Francia los ducados de Lorena y de Var.

AQUISTADOR: m. ant. CONQUISTADOR.

AQUISTAR (del lat. *acquisītum*, sup. de *acquirĕre*, adquirir): a. ant. Conseguir, adquirir, conquistar.

AQUIT: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Bixa orellana*. Los cisus reciben algunas veces el nombre vulgar de *Achit*.

AQUITANIA: *Geog. ant. é Hist.* Una de las tres grandes regiones en que estaba dividida la Galia en la época de César, comprendida entre el Garona, los Pirineos y el golfo de Gascuña. En el año 56 a. de J. C. atacó P. Craso á los aquitanos, y aunque acudieron en su auxilio cántabros y otros pueblos de España, fueron derrotados y sometidos. Augusto, cuando hizo nueva división de la Galia, amplió los límites de la Aquitania, agregándole territorios de la Narbonense y de la Céltica, y la capital de la nueva provincia fué Avaricum (Bourges). El emperador Valentiniano I dividió la Aquitania en dos provincias. La llamada Aquitania primera era la más oriental, y á ella pertenecían los territorios de las actuales ciudades de Bourges, Clermont, Rodez, Albi, Cahors, Limoges, Javols y Saint-Paulien. En el siglo V cayó en poder de los visigodos; en tiempo de los merovingios fué dividida entre los varios reyes francos, y por último pasó á formar parte del ducado de Aquitania.

La Aquitania segunda era la provincia occidental ó marítima, y á ella correspondían las ciudades de Poitiers, Angulema, Agen y Burdeos. Como la Aquitania primera, en el siglo V quedó comprendida en la comarca llamada Siete Provincias, y pasó á poder de los visigodos. Luego se agregó también al ducado de Aquitania.

Casi todo el territorio que constituía la verdadera Aquitania en tiempo de César fué llamado Aquitania tercera y más comunmente Novempopulania. V. NOVEMPOPULANIA.

Como ya se ha dicho, en los primeros siglos de la Edad media la Aquitania perteneció á los visigodos, y luego, á partir de la época de Clodoveo, fué dividida entre los hijos de éste en 511 y entre los hijos de Clotario I en 567. En 630 Dagoberto creó el reino de Aquitania, luego transformado en ducado hereditario, cuyos jefes tuvieron que hacer frente á las invasiones de los árabes. En 778 Carlomagno creó el segundo reino de Aquitania que comprendía la Marca Hispánica y duró próximamente un siglo. Ludovico *Pío* fué coronado rey de Aquitania en 781, y Luis *el Tartamudo*, sucesor de Carlos *el Calvo* en 877, agregó el reino de Aquitania al de Francia. Los condes de Poitiers conservaron el título de duques de Aquitania, y su heredera Leonor de Guyena, repudiada de Luis VII de Francia, llevó sus feudos y dominios á su segundo marido Enrique Plantagenet, rey de Inglaterra en 1154. El tratado de Abbeville de 1258 redujo los dominios del rey de Inglaterra, que quedaron limitados á los países del S. del Charente, los que desde entonces fueron conocidos con el nombre de Guyena. V. GUYENA.

Duques de Aquitania. – Boggis y Bertrand, 637; Eudes ú Odón, 688; Hunaldo, 735; Waifredo, 745.

Reyes de Aquitania. – Ludovico *Pío*, 781; Pepino I, 814; Pepino II, 839; Carlos, hijo de Carlos *el Calvo*, 855; Luis *el Tartamudo*, 867.

AQUITÁNICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á Aquitania, región de la Francia antigua.

AQUITANO, NA (de igual voz lat.): adj. Natural de Aquitania. U. t. c. s.

– AQUITANO: AQUITÁNICO.

AQUITOFEL: *Biog.* N. en Gilo, en fecha desconocida; M. el año 1023 a. de Jesucristo. Fué durante mucho tiempo el consejero íntimo, el amigo predilecto del rey David. Pero cuando Absalón, hijo de David, se rebeló contra su padre, el cortesano de David, juzgando sin duda que la victoria sería del hijo rebelde, abandonó al amigo de siempre, para rendir tributo al nuevo sol que se presentaba. Él aconsejó al hijo que abusase públicamente de las mujeres de su padre y después de dar algunos otros consejos que no fueron atendidos, desesperado del todo se ahorcó.

AQUITÓN (del gr. ἀ, priv., y χιτών, envoltura): m. *Bot.* Género de Hepáticas propuesto por Corda, estudiado antes por Raddi bajo el nombre de Rebulla.

AQUITONIO: m. *Bot.* Nombre dado por Kunze á un género de hongos hifomicetos, confundido primero con los *Fusarium*.

AR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Cristina de Montouto, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; cuatro casas. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Abella, ayunt. de Frades, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; tres casas.

– AR, ó *Areópolis*, *Ariel de Moab* ó *Rabbata Moab*: *Geog. ant.* Ciudad situada en el territorio de Moab, al E. del mar Muerto, por la que pasaron los israelitas durante su peregrinación por el desierto.

ARA (de igual voz lat.): f. Altar en que se ofrecen sacrificios.

A ti, Príapo, al renovar del año
En tu ARA ofreceré templada leche,
Si pones fin á mi amoroso daño.
VALBUENA.

Sobre tus ARAS luego una ternera
De un año, ancha de frente, no domada,
Y no sujeta al yugo todavía,
Ofreceré.....
HERMOSILLA.

– ARA: Piedra consagrada sobre la cual extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa.

...e en estos altares que havemos dicho puso el rey don Ordoño ARAS e cruces.
Crónica general de España.

– ACOGERSE Á LAS ARAS: f. fig. Refugiarse ó tomar asilo.

– ARA: *Astron.* Constelación austral situada debajo de Escorpio.

– ARA: *Mit.* En la mitología de la América Meridional se da el nombre de Ara á un símbolo del sol y del fuego personificado en unas cabezas de loro ó de cóndor, que parece fué llevado á la localidad por algunas tribus fugitivas de la raza quinames la cual fué atacada y dispersada por los nahuas en el Perú. Dicho símbolo, que se ve esculpido en el pórtico monolito de Tiahuanaco, personificaba á Vukub-Cakix, Ara siete veces color de fuego.

– ARA: *Filol.* Voz que entra en la composición de muchos nombres de ciudades antiguas como *Aracillum*, *Aragonia*, *Aracœli*, etc.: en las lenguas célticas significa *llanura*.

– ARA: *Geog.* Río en la parte septentrional de la prov. de Huesca. Nace en el Pirineo, de dos fuentes que hay en el paso de Catieras y en el puerto de Cerbollanos, pasa por Broto, Fiscal y Boltaña y desagua en el Cinca junto á Ainsa. Recibe varios pequeños afl. que tienen su origen en el Pico Blanco, el puerto de Gavarnie, la Tour de Marbore y las Tres Sorores. Los afl. de la derecha son insignificantes porque emanan del estribo que separa esta cuenca de la del Gállego, cuyas faldas va lamiendo el Ara por Asun, San Juste, Vililla y Boltaña.

– ARA: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 275 habits. Sit. cerca del monte Oruel en un pequeño valle rodeado de cerros. Terreno montuoso; cereales y cáñamo.

ARA (abreviatura de *araraca*, nombre guaraní de un loro): m. *Zool.* Ave que representa un género (*Psittacus*), de la subfamilia de los sitacinos, familia de los psitácidos ó loros. V. ARARA.

ARA AMCRIS: *Geog. ant.* Nombre de un promontorio de la costa de Etiopía en el golfo Arábigo ó mar Rojo; hoy *Mirza Mombarck*.

ARAAR: m. *Bot.* Nombre con que designan los árabes el *Callitris cuadrivalvis*, árbol de la familia de las Coníferas, llamado más comunmente en España *alerce africano*. Esta especie, exclusivamente africana, se extiende desde el Atlántico hasta el E. de Argelia, y desde la zona montañosa más próxima á la costa del Mediterráneo, hasta las estribaciones septentrionales del Atlas. Tiene floración monoica; amentos masculinos y femeninos solitarios en los extremos de los ramillos laterales, los primeros pequeños, ovales, formados de diez á doce escamas, en cada uno de las cuales nace una flor de dos á cuatro sépalos escamosos y de cuatro estambres; los segundos compuestos de cuatro escamas opuestas dos á dos, pero que después se cierran y sueldan entre sí, las dos externas más grandes y biovales; las dos internas más pequeñas uniovales. Embrión de tres á cinco cotiledones.

La maduración del fruto es anual; su color pardo, estando además cubierto de una eflorescencia verdosa y abundando en canales resiníferos. Es arbusto ó árbol de cinco á seis metros de altura y de un metro de circunferencia, raras veces dos metros, cubierto de ramas desde la base, si bien con la edad pierde gran número de ellas, adquiriendo con esto una forma piramidal ó aparasolada, según los casos; la ramificación es difusa y termina por ramillas articuladas, comprimidas, casi dicotomas, que por su coloración verde suplen la deficiencia en la nutrición, causada por la pequeñez y escasez de las hojas. Da este árbol poca sombra y la floración la presenta hacia fines de octubre, fructificando de junio á julio del año siguiente. La madera del araar tiene la albura blanca, de poca extensión (quince á cuarenta capas) y muy igual adquiriendo con la edad un tinte rojizo pardusco bastante obscuro: las capas anuales son delgadas y están subdivididas en zonas estrechas de tejido de color más intenso y capas secundarias. Esta madera está muy impregnada de trementina, á la cual debe el olor fuerte y característico que despide. Tiene el grano fino y homogéneo, se trabaja y pulimenta bien, es muy buena para carpintería de taller, y da una leña y un carbón de excelente calidad.

ARAB: *Geog. ant.* C. de Judá en las montañas inmediatas á Hebrón.

ARABA: *Geog.* Uad ó valle en el desierto de Tebaida, Egipto, de unos 24 kms. de anchura, al pie del monte Galalo. Fué explorado en la primavera de 1876 por los doctores Schweinfurth y Gerosfeldt.

ARABAH: *Geog.* Este nombre en árabe y en hebreo significa llanura y valle ancho, y se aplica concretamente al valle que se extiende desde el extremo meridional del mar Muerto, hasta el golfo de Akabah, bifurcación oriental del fondo del mar Rojo.

– ARABAH: *Geog.* Río del Beluchistán, Asia, también llamado *Puraly*, y antiguamente *Aratus*. Desagua en el Océano Indico por Sumiany.

– ARABAH (RAS-): *Geog.* Cabo notable de la costa merid. del Beluchistán, que forma la extremidad de una lengua de tierra que separa dos bahías, de las cuales una sola, la del O., tiene regular fondeadero.

– ARABAH (UAD): *Geog.* Gran llano con algunas colinas entre el Cairo y Suez, con un uad ó riachuelo que desemboca cerca de esta última ciudad.

ARABALDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Quinte, ayunt. de Corgo, p. j. y provincia de Lugo; 3 edifs.

ARABAT: *Geog.* Estrecha lengua de tierra que separa el mar de Azof, propiamente dicho, de las extensas lagunas que se conocen con el nombre de Sivach ó mar Pútrido. Tiene una longitud de 110 kms., y deja comunicación muy estrecha entre el mar de Azof y las lagunas en su extremidad septentrional, frente á la ciudad de Guenichesk. Deriva su nombre del fuerte y aldea de Arabat, que dominaba la entrada opuesta, á 90 kilómetros al O. de Kerch.

ARABATA (vocablo indígena): *Zool.* Mono del Orinoco, del género *Mycetes*, ó monos aulladores, llamado también en el país *gran sapajú rojo*.

ARABAYONA DE MOGICA ú HORNILLOS: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Peñaranda de Bracamonte, prov. y dióc. de Salamanca; 757 habitantes. Situado en una pequeña altura, al O. de Cantalpino, en la parte N. E. de la provincia, atravesada por el ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca. Terreno de mediana calidad; cereales, vino y hortalizas.

ÁRABE (del ár. *arab*): adj. Natural de Arabia. U. t. c. s.

A los otros dicen ÁRABES, á los otros sabeos.
Libro de Alexandre.

Desangrando sus venas por mil modos
griegos, romanos, ÁRABES y godos.
VALBUENA.

– ÁRABE: Perteneciente á dicha región de Asia.

Pisé con torpe empacho
El tapiz español, ÁRABE alfombra.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Este pueblo, de fundación ÁRABE, posee además, en lo alto de un cerro eminente, los restos de un castillo moro.
LARRA.

– ÁRABE: m. Idioma de los ÁRABES.

... hablaba el ÁRABE perfectamente, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ÁRABE (PUEBLO): *Hist.* Es costumbre general y muy justificada dividir la historia del pueblo árabe en dos grandes períodos, anterior y posterior á Mahoma. De uno y otro, sucesivamente, vamos á dar breve noticia, presentando después un breve resumen de la civilización árabe en el segundo período.

I. LOS ÁRABES ANTES DE MAHOMA. – El problema etnológico ó de los orígenes es el primero que ha de estudiarse en la historia de un pueblo. Por lo general se considera á los árabes como una sola raza. En esto hay error, pues prescindiendo del cruzamiento de los diferentes pueblos que desde los tiempos primitivos se han dirigido á la Arabia, y especialmente al territorio de la Meca, los escritores árabes distinguen tres razas diferentes, entre los que se han sucedido en la Arabia y se han conocido bajo la denominación de árabes. Es la primera la de los árabes primitivos, descendencia de Sem, hijo de Noé, que comprende los pueblos, no sólo anteriores, sino ya extinguidos, á la predicación de Mahoma. Estos árabes son los llamados *Al-Ariba*, y entre ellos se contaban los aditas, themuditas, amalecitas y algunos otros. Es la segunda la denominada de árabes *Mutcariba* (árabes que se han hecho árabes), bajo cuya denominación están comprendidos los descendientes de Yaktan ó Jaktan, hijo de Heber, los cuales, establecidos en un principio en el Yemen (Arabia feliz), se extendieron después en todas direcciones (entre estos pueden contarse los himyaritas), y la tercera de los árabes *Mustariba* (árabes asimilados á los árabes), raza formada por los sucesores de Ismael, hijo de Abraham, que habitando primero sólo en el Heyaz ó Arabia desierta, se extendieron también en diferentes direcciones pasados los años. A esta raza (ismaelita) pertenecieron las tribus que habitaron desde remota época alrededor de la Meca, y en particular la de los árabes coreixitas, á que perteneció el profeta.


Árabe

Según la opinión de algunos escritores, fué el de los aditas el primer imperio, que se fundó sobre nuestro planeta después del diluvio. Ad, que fué hijo de Aus, biznieto de Sem y tercer nieto de Noé, fué su fundador y primer rey, alcanzando la fabulosa edad de mil doscientos años; casó con 1 000 mujeres y engendró 4 000 hijos, según la tradición.

Los aditas fueron en general de gigantesca talla y colosales fuerzas; adoraron en un principio á la luna; y como todos los pueblos primitivos, se alimentaron preferentemente de la caza.

Los temuditas fueron originarios de Themud, hijo de Abir, hijo de Sem, hijo de Noé; su primer rey fué un nieto de Themud llamado Albir, quien tuvo por sucesor, después de doscientos años de reinado, á un pariente suyo llamado Giunda. En tiempos de este rey fué cuando Dios envió á los temuditas al profeta Salih, que vivió mucho tiempo, desdeñado y tratado como un impostor por los suyos. Dícese que en cierta ocasión varios de sus enemigos, creyendo ponerle así en un aprieto, le intimaron, si es que decía verdad y no era un embaucador, que convirtiese cierta roca en una camella que estuviera para parir y que fuese de un hermoso color negro. Salih entonces pidió su auxilio al Señor, y la piedra, después de haber arrojado terribles lamentos semejantes á los de una mujer que va á dar á luz, se abrió por completo y dejó salir de su interior una camella con las mismas señales que la habían pedido, seguida de otro recién nacido que era un fiel trasunto del primero.

Todos cuantos presenciaron el hecho, y el rey que entre ellos se hallaba, se convirtieron desde aquel mismo instante; mas habiendo algunos temuditas, movidos de pasiones mezquinas, asesinado á la camella y tratado de dar muerte al profeta, éste, después de haberlos castigado convirtiendo sus rostros de blancos en negros, salió con cuantos seguían sus doctrinas y se fué á establecer cerca de la ciudad de Ramlah, en Palestina.

Ya hemos hablado de los amalecitas en otro lugar; de los himyaritas sólo diremos que tomaron su nombre de Himyar (hijo de Saba, hijo de Yaxgiob, hijo de Jacob, hijo de Yaktan), segundo rey del Yemen y pasaremos á hablar de la principal de las razas árabes, en la que puede decirse que se fundaron casi todas las primeras. Esta es la de los ismaelitas descendientes del hijo de Abraham.

Cuando éste hubo abandonado en la Meca á su hijo Ismael con su madre Agar en el lugar donde está la casa santa, había entonces una colina de tierra rojiza, y allí fué donde Agar fabricó para sí y para su hijo una habitación. Entonces era aquel país seco y apenas producía alimento alguno; mas cuando el Señor, apiadado de ellos, hizo brotar de la tierra el agua de Zemzem y se hubo convertido en un ameno lugar, hecho que coincidió con la dispersión de los amalecitas, giorhomitas y aditas afligidos por la sequedad, los descendientes de Amalec llegaron hasta donde se hallaban y se establecieron cerca de ellos.

Ismael casóse entonces con una amalecita y al poco tiempo tuvo lugar el suceso tan sabido de la visita de Abraham á su hijo y del mal recibimiento que en ausencia de él le hizo su nuera. Ismael, enterado de todo á su vuelta por su misma mujer, la repudió, y habiendo los giorhomitas ido á habitar también cerca de la Meca, contrajo matrimonio con Sameh, la cual, como hubiese llegado su suegro á pedirle hospitalidad, le colmó de cuidados sin conocerle.

La giorhomita, que había sacado una piedra de su tienda para que desmontase con mayor facilidad, quedó admirada de ver que los pies del anciano habían dejado impresas sus huellas sobre la piedra; entonces Abraham la dijo: «Ponla aparte porque con el tiempo será venerada» y luego cuando ya iba á ponerse en camino, añadió: «Cuando Ismael vuelva dile: – Abraham te saluda y te aconseja que conserves el asiento de tu casa (tu mujer) porque no podrás encontrar otra mejor».

Pasados muchos años de este suceso, Ismael murió dejando doce hijos, que siguieron la verdadera religión. Cuando Ismael no había aún cumplido los treinta años, su padre le había visitado en la Meca y le había ordenado fabricar un templo. Este fué construído todo de piedra con una anchura de veintidós codos, una longitud de treinta y uno y una altura de nueve. Ismael se hizo cargo de su custodia y después de él, Nabid el mayor de sus hijos; pero á la muerte de éste el rey de los giorhomitas Al-Harit, hijo de Modar, fué el que se constituyó en guardián del templo.

Este rey estableció que todos cuantos entraran en la Meca por sus dominios, pagasen el diezmo de las mercancías que llevaran, y habiendo sido su conducta seguida por Es-Sameyda, hijo de Huba, rey de los amalecitas que gobernaba en el lado opuesto, surgieron entre ambos soberanos rencillas que convirtiéndose en cruda guerra, sólo terminaron con la derrota de los primeros que compraron la paz entregando la guardia del templo. Sin embargo muy luego volvieron á perderla y los giorhomitas la poseyeron durante un espacio de más de trescientos años.

En tiempos de Modad, nieto de Al-Harit, los árabes de antiguo origen, los aditas, abil, temuditas, giadis, amalecitas, giorhomitas, etc., desaparecieron sin que restasen de los antiguos árabes sino aquellos que descendían de Aduán y de Kaletán.

En el año 200 de Jesucristo, uno de los descendientes del primero llamado Fihr, de sobrenombre el Coreix, fundó la famosa tribu de los coreixitas que tan grande influencia había de ejercer en lo sucesivo en la Meca, y uno de sus sucesores, Cossai, después de haber suplantado á los Jozar, otra tribu árabe de gran importancia, fundó al rededor de la *Caaba*, una ciudad que fué la verdadera Meca é impuso á sus compañeros el tributo *(rifadá)* especie de socorro, que los coreixitas pagaban en la época del peregrinaje, para sufragar las necesidades de los peregrinos necesitados, durante los tres días que pasaban en Mina, lugar situado á poca distancia de la Meca.

Este mismo Cossai fué el que reunió en su persona los diferentes cargos pertenecientes al servicio de la Caaba, como eran el de *Sicaia* (administrador de las aguas y de su distribución), *higiaba* (guarda de la Caaba y del servicio del tempo), *nadgua* (jefe de la asamblea de los coreixitas, etc).

Cossai tuvo cuatro hijos: Abdelmunef, el menor de ellos, y del cual en línea recta descendió Mahoma, tuvo otros cuatro. Amr ó Hexim, el tercero, fué el encargado de administrar los negocios del templo y subvenir á las necesidades de los peregrinos, por ser el más pudiente de todos. Su hijo Abdel-Motalib (Cheiba), fué quién le sucedió después de su muerte. Este árabe fué un varón noble y generoso, pero tuvo la desgracia de no tener más que un hijo y como fuese desdeñado por esa razón, pues á ejemplo de los israelitas, los árabes daban gran importancia á la paternidad, que tenían por un favor especial del cielo, hizo un voto al Señor de inmolarle uno de su hijos si le concedía hasta el número de diez. Fuese que Dios oyera sus plegarias, fuese por otra cualquier causa, en los cuarenta y un años que siguieron al nacimiento del primero, llegó Abd-el-Motalib á reunir diez y ocho, entre hijos é hijas, y no resolviéndose á cumplir lo prometido contra lo cual se rebelaba su corazón de padre, y siendo por otro lado muy temeroso de Dios, vino á caer enfermo de melancolía hasta que sus hijos le hubieron preguntado la razón de sus males y él les hubo confesado su terrible voto.

Disputaron entonces los hermanos entre sí por querer cada uno ser el sacrificado y no pudiendo el padre resolverse á escoger ninguno, decidió echasen suertes para que así la casualidad dispusiese de su destino, y habiéndole tocado á Abdallah, Abd-el-Motalib, sin decidirse á sacrificarle, consultó á los adivinos qué podía hacer para redimirse de tan dura obligación.

Entonces le aconsejaron que ofreciese al señor una cosa equivalente, para lo cual podía echar suertes entre diez camellos y Abdallah, y si la suerte recaía otra vez sobre éste, volviese á comenzar de nuevo hasta que recayese sobre los animales, pues entonces sería señal de que era igualmente grato á Dios un sacrificio que el otro.

Hízolo así Abdel-Motalib y habiendo salido la suerte hasta la décima vez contraria á la víctima, cien camellos fueron sacrificados en su lugar.

Después de este suceso, fué cuando Abdallah casó con Amina hija de Galib, de cuyo matrimonio nació el profeta Mahoma.

En cuanto á la civilización de los árabes anteriores á Mahoma, sábese únicamente, á juzgar por lo que nos dicen los autores bíblicos y clásicos y las antiguas crónicas árabes, que el Yemen fué asiento de ciudades tan florecientes, por lo menos, como las del antiguo Egipto, y que las relaciones comerciales de los árabes se extendían hasta los límites del mundo conocidos. Pero fuera del Yemen, brilló también la civilización en los famosos reinos de Hira y Gasan.

Del reino de Hira se sabe que la ciudad que le dió nombre estaba junto á la moderna Cufa y cerca de la Babilonia meridional, que la fundaron tribus llegadas del Yemen en el año 195 de J. C., que sus soberanos rivalizaron en lujo con los monarcas de Persia, que duró 400 años y que en 605 cayó en poder de los sasánidas y se trasformó en satrapía del imperio persa. El reino de Gasán fué fundado poco después de J. C. por unos árabes oriundos también del Yemen, duró 500 años, poseyó 60 plazas fuertes, y revelan la grandeza de su civilización los monumentos hallados cerca de su antigua capital Bossa, en las fronteras de Siria.

Respecto á ideas religiosas, distínguese en los antiguos árabes tres sectas: la del Yemen, la del país de Heyaz y la de los nabateos que deben examinarse separadamente. Aunque los únicos datos precisos sobre religión del Yemen los han suministrado las inscripciones, se sabe que en el fondo la religión de los sabeos, que habitaban ese país, era astronómica y solar; de ellos ha venido el nombre de sabeismo, dado al culto prestado á los cuerpos celestes. Era una religión solar ó sea monoteista, siendo los dioses secun-

darios como atributos ó manifestaciones personificadas del dios supremo y único. Este era *Il*, el ser absoluto, y con el sobrenombre de *Il-Maxah* (el dios que otorga) fué objeto de un culto muy extendido, y era el dios nacional ó sea el que tenía templos en mayor número de localidades, estando el santuario más importante en la capital *Mariab*. En su forma material y visible el Sol estaba representado por la diosa *Shasus*, la cual fué también adorada por los caldeos. La Luna estaba personificada por un dios llamado *Sin*. En cuanto á los demás sobrenombres, atributos ó manifestaciones personificadas del dios único, se conocen las siguientes: *Bil*, el Señor; *Rahman*, el Misericordioso; *Yathaa*, el Salvador; *Haubas*, el Luminoso; *Samah*, el Alto; *Kulal*, el Perfecto; *Simdan*, el Poderoso; *Dhamar*, el Protector; *Dhu-Samaui*, el Señor de los cielos: este último corresponde exactamente al *Baalsamin* de la Fenicia. Los santuarios locales de estos dioses ó conceptos del dios, dieron por resultado una especie de feudalismo religioso y el nacimiento de divinidades secundarias, lo cual produce cierta confusión en las inscripciones. Como el cielo de la Arabia á diferencia del de Babilonia ofrece con más esplendor la maravillosa armonía de las estrellas y en la vegetación del país ejerce más influencia el Sol, los sabeos relacionaban todos los fenómenos de la naturaleza con los astros, lo cual justifica los anteriores epítetos. A esos diferentes dioses correspondían otras tantas diosas ó formas femeninas de la divinidad que recibía el nombre de *Scams*. Como ya queda indicado, además de este gran culto al Sol, adoraban también los demás cuerpos celestes, así por ejemplo, la Luna era un dios masculino. Se desconocen los nombres con que habían personificado en su Panteón á los cinco planetas y á las constelaciones; en cambio se sabe el de algunas estrellas fijas: como *Aldebarán*, (el ojo del Toro), *Sohall* (Canopus) y *Scauri-Lobur* (Sirius). No se saben de un modo positivo los detalles del culto que los sabeos prestaban á sus dioses; sólo puede decirse que cada uno de éstos tenía un templo, y que en éstos se dirigían anualmente peregrinaciones de gran importancia en las costumbres y tradiciones del país, costumbre que venía desde muy antiguo. La religión del Heyaz tenía por fundamento la unidad primera del ser divino, confundido con el universo, al cual denominaban Allah, la divinidad por excelencia, y Allah-Taala. La antigüedad de este culto está atestiguada por todos los historiadores nacionales y por todas las tradiciones árabes, habiéndole extendido especialmente Ismael y sus descendientes, entre las tribus de los jectánidas. Como en la religión del Yemen, también había en ésta personajes secundarios que variaban en cada tribu y en cada localidad. El dios solar y creador llamado por los habitantes de la Siria Baal-Melkarth, Adonis, etc., en Arabia según los tiempos y los lugares se llamaba Akhas-Samain, ó Usotal, Isalf, Wadd, Manaf, Yaguth, Yauk, Hobal, etc., y la divinidad generatriz lunar era Alihat, Naila, Sawaha, Monat, en vez de Astoreth, Baaleth, Tamith, nombres que llevaban en Sidon, en Yebal ó en Cartago. De este politeísmo cayeron aquellos creyentes en el más grosero fetichismo, y aunque estas divinidades locales no fuesen en su origen más que la personificación de un mismo símbolo, acabaron por convertirse en seres distintos, algunas veces divididos por rivalidades que mantenía la devoción popular. Se puede citar entre las divinidades locales á Rodha, cuyo templo, el más venerado de todo el Nedjd, se hallaba situado en el Yunama: Dhul-cabat, adorado en Sendad, cerca del Éufrates; la diosa Al-Lat, cuyo santuario estaba en Tayf, cerca de la Meca; Monat, adorada en Codayd, entre la Meca y Yathrib; Al-Ozza, adorada en Nakhla, junto á la Meca; Yaguth, dios de Benú-Madhidj; Yauk, dios de los Benu-Murad de la frontera del Yemen; Sawha, diosa que tenía un templo en el Bohat en el Tihama. Esta religión era otro sabeísmo semejante al del Yemen: Ourotal era una personificación del Sol como Yauk (el fuego). Algunas tribus adoraban á la Luna, considerándola como un personaje masculino, no se sabe si á ejemplo de los sabeos del Yemen ó de los babilonios: otras á los planetas *Zuhal* (Saturno), *Al-Moschtan* (Júpiter), *Atared* (Mercurio), ó bien á las estrellas Aldebaran (el ojo del Toro), Suhail (Canopus), Al-Schaari Lobur (Sirius). La idolatría, propiamente dicha, se estableció bastante tarde, representando á las divinidades en estatuas de hombre y á veces de animales. También dirigían sus adoraciones los árabes á los árboles sagrados y honraban asimismo piedras sagradas, la mayor parte de origen aerolítico, análogas á los *betilos* sirios: tal era la famosa piedra negra de la Caaba que se consideraba como venida del cielo, consagrada nuevamente por *Mahomet* á fundar el Islamismo. Como *betilos* deben considerarse las siete piedras, ante las cuales, según Herodoto, prestaban los árabes su juramento, siendo en número de siete como los planetas, lo cual prueba que esos símbolos ó betilos estaban estrechamente relacionados con el carácter sideral y planetario de aquella religión. A más de los dioses indicados, admitían otros espíritus secundarios, comparados con los ángeles por los escritores musulmanes, y que por estar considerados como femeninos se denominaban *Benat-Allah* (hijas de Dios); creían también en la existencia de genios, *Yinn*, que obedecían á los designios de los hombres por medio de los poderes de la magia, y en espíritus malignos, *Ghuls*. El culto consistía en sacrificios cruentos, cuyas víctimas eran generalmente camellos, y por la ceremonia de dar siete vueltas en torno del santuario pronunciando invocaciones prefijadas. En el país del *Heyaz* las peregrinaciones tenían aún más importancia que en el Yemen, siendo la Meca el punto á que se dirigían. En los templos se ejercía la adivinación por un medio muy sencillo. La religión de los nabateos ó nómadas de la Arabia Petrea, que hacia el siglo VII antes de nuestra era, sustituyeron á los edomitas, se empieza á conocer por las inscripciones, pero de un modo todavía confuso. El dios supremo era Al ó El, que recibe diversos sobrenombres, como El-Ga (el dios alto), y la forma femenina era *Alath*. Aparte de ésto había un dios solar y nacional, Dhu-Shara (señor del monte Seir), lo cual demuestra que entre los nabateos como entre los fenicios, la mayor parte de las distinciones entre los personajes divinos, tenían un origen local. Había otras divinidades de origen siro-fenicio, ó sean los Baalim, como Baal-Samín (el Baal de los cielos), Yarhi Baal (el Baal de la luna), Katsin (dios aerolito), y Aciz (el poderoso.) Como no se conocen más que las formas exactas de los nombres de las divinidades, no pueden precisarse las ramificaciones del ser divino ó unidad fundamental de los nabateos: en este concepto deben estar Aumú, Theandrios, Ethaos, Athene, Gormæa y Ouabbaiathos, que debían ser dioses locales ó de tribus. La religión de los nabateos, como las dos anteriormente indicadas tuvo cierto carácter de sabeísmo: habían deificado los planetas y las constelaciones; así permite suponerlo la mención de dos dioses en las inscripciones del Sinaí, que son Ta y Dariah (la brillante), divinidad esta última, que parece corresponder al planeta Venus. Parece que entre los nabateos estuvo también muy extendido el uso de las peregrinaciones religiosas.

II. Los Árabes después de Mahoma. – Por medio de la guerra y la conquista, la raza, la religión (V. Mahoma) y la civilización, los árabes se establecieron en territorios de Asia, África y Europa. La historia, pues, del pueblo árabe hay que estudiarla en este segundo período en cada uno de los tres citados continentes.

1.º *Los Árabes en Asia*. – Cuando murió el profeta dominaban en el Asia occidental y central los imperios de Oriente y de los persas, ambos ya decadentes. En tiempo del primer califa, sucesor de Mahoma, Abu-Becr, comenzaron las guerras para la conquista de Babilonia, sometida á Persia, y de la Siria, que obedecía al emperador de Oriente, Heraclio, guerras que continuó Omar apoderándose de uno y otro país, y conquistando además la Mesopotamia y la Persia. Los generales de su sucesor Othmán, completaron la conquista de este imperio, llevaron sus armas hasta el Cáucaso y empezaron á explorar la India. Los tenientes del primer omeya, Moagüiah (660), llegaron á Samarcanda y pasaron el Oxus. Sus sucesores extendieron las conquistas hasta las fronteras de la China: bajo los abasidas, que reemplazaron á los omeyas en 752, la mayor parte del Asia obedecía á los califas, desde la Arabia Petrea al Turquestán, y desde el Tauro hasta el valle de Cachemira. El rey de Cabul y los demás reyes del valle del Indo pagaban tributo. Entonces la actividad de los conquistadores se concentró en las obras de la civilización y el reinado de los primeros abasidas es la época de mayor esplendor para los árabes de Asia. Las artes, las ciencias, la industria y el comercio, tomaron prodigioso vuelo en los últimos años del siglo VIII y primeros del IX. Pero en el mismo siglo IX comienza ya la decadencia del imperio árabe; España se hace independiente y en la Persia y en la India se forman varios principados independientes también. En el siglo X continúa asimismo rápidamente la dislocación del imperio; Bagdad pierde su carácter de capital; el verdadero centro militar y político del Islam pasa al África, y se establece en el Cairo, y el foco de la civilización árabe fíjase en España, en Córdoba. En el siglo XI aparecen en el mundo árabe los turcos, guardia pretoriana en un principio de los califas de Bagdad, llegan á absorber el poder real, sin dejar á aquéllos más que la jefatura de la religión. Poco á poco van extendiendo su dominación por toda el Asia occidental, y su fanatismo determina la primera cruzada. En los siglos XII y XIII prosiguen las cruzadas. Los árabes de África invaden y conquistan la Palestina, de donde expulsan á los cristianos. Luchó también la raza árabe en Asia con la mongola, y en 1258 los tártaros se apoderan de Bagdad y dan fin á la dinastía de los abasidas. Desde entonces cesaron de regir el Oriente dinastías árabes; pero la civilización de este pueblo siguió predominando y su poderío se concentró en Egipto y en España.

También la raza árabe llegó á la China. En el año 775 el califa Abu-Giafar envió 4000 soldados árabes en socorro del emperador Su-Tsong, amenazado por el rebelde An-So-Chan. Para recompensar sus servicios, el emperador chino les permitió establecerse en el país, y estos soldados casados con mujeres chinas, son el origen de los 20 millones de musulmanes que habitan en aquel imperio.

2.º *Los Árabes en África*. – Bajo la dirección de Amrú, general del califa Omar, conquistaron los árabes el Egipto y la Nubia. En el año 639 de J. C., ó sea en el 18 de la hégira, entró Amrú en Egipto, que á la sazón pertenecía al emperador de Constantinopla. Después de tomada Alejandría invadió la Nubia al frente de 20000 hombres. Los árabes no llegaron á establecerse permanentemente en este último país. Pero así los nubios como los egipcios acabaron por adoptar la lengua y religión de los árabes. También éstos invadieron la Abisinia, ó por lo menos los territorios inmediatos al mar Rojo; pero aquí su influencia fué todavía menor que en la Nubia. El Egipto estuvo sometido á los califas de Oriente de 639 á 870. De 870 á 905 gobernó con independencia la dinastía de los tulonidas; luego los califas de Bagdad recobraron el poder; pero en 934 lo perdieron y gobernaron las dinastías de los ekchiditas y fatimitas. En el último del siglo XIII se asentó una dinastía califal, pretendida sucesión de la abasida. Los califas de Egipto fueron como los de Bagdad víctimas de la milicia que con el nombre de mamelucos formaba su guardia. Dominaron los mamelucos hasta 1516 en que Selim I hizo del Egipto una provincia turca. V. Egipto y Mameluco.

La conquista del Africa berberisca fué mucho más difícil que la de Egipto. En el año 644 de J. C., ó sea el 22 de la hégira penetraron los árabes en la Cirenaica y de aquí pasaron á la Tripolitana. En 646 evacuaron el país; pero volvieron 20 años después y avanzaron hasta el Océano Atlántico, no sin empeñadas luchas con los berberiscos. En 675 fundaron á Cairuán, capital que había de ser del África árabe. En 691 se apoderaron de Cartago y vencieron á un gran ejército de berberiscos. Hasta principios del siglo IX gobernaron el África emires nombrados por los califas de Oriente. Luego los emires ó gobernadores árabes se convirtieron en soberanos independientes que residían en Cairuán. Muchas dinastías no fueron árabes, sino berberiscas, y ambas razas mantuvieron en África constante rivalidad. V. África: *Geog. hist.*

Los actuales árabes de Egipto son fruto del cruzamiento de las poblaciones indígenas con las árabes que invadieron el país en el siglo VII. Predomina en la mezcla la raza indígena, que era el elemento más numeroso y mejor adaptado al clima del país. Sin embargo, los egipcios son árabes por la lengua y por la religión. Lo mismo sucede en las demás comarcas del África que la

MUEBLES É INSTRUMENTOS DE MÚSICA, ARMAS, ADORNOS Y VASIJAS DE LOS ÁRABES (EDAD MEDIA Y MODERNA)

1.—*Canúm.* Especie de cítara como las usadas en Alemania y que se toca como éstas.
2.—Zambomba á la que le falta la varilla.
3.—Platillo chinesco.
4.—Pandero con mango.
5.—Tambor (corrupción del nombre árabe *tanbhur*).
6.—*Rabab*, especie de laúd de dos cuerdas y cajas de resonancia trapezoidal.
7, 8 y 8'.—Violín de dos cuerdas hecho de media cáscara de coco, con su arco.
9.—Laúd.
10.—Timbal.
11 y 11'.—El *ud* laúd semejante al nuestro.
12.—Chinesco ó cimbalero.
13.— } Clavijas para instrumentos de cuerda.
14.— }
15.—Taburete en que se coloca la sopera en medio de los comensales sentados en el suelo, sobre alfombras si son ricos.
16.—Alacenas.
17.—Tocador antiguo de gran señora con espejo de metal.
18.—Aparador con cafetera.
19.—Otro aparador visto por detrás.
20.—Chirimía ó flauta de caña, doble y sencilla.
21. Taburete para leer y escribir.
22 y 25.—Diván y canapé.
23.—Alacena con cuerpo saliente.
24.—Armario.
26.—Cuna.
27.—Joyero ó neceser.
28.—Almohadilla para alfileres, etc.
29.—Azafata.
30.—Guarda perfumes.
31.—Féretro.
32.—Arca.
33.—Espada árabe: guarda cierta semejanza con la de Boabdil el Chico, último rey de Granada, que se conserva en la Armería real de Madrid.
34.—Jarrón de metal hispano-árabe.
35.—Pebetero de metal.
36.—Jarrón árabe, llamado «de la Alhambra» por haberse encontrado en este palacio granadino: mide 1'50 metros de alto.
37.—Vasija siciliano-árabe con barniz metálico.
38.—Vasija de porcelana con figuras azules, pardas y de oro sobre fondo blanco y cubiertas de barniz de estaño.
39.—Vasija de vidrio de color.
40, 41, 42 y 43.—Objetos de alfarería árabe, de época anterior á la invasión de los moros en España.
44, 48, 51 y 52.—Aretes y pendientes.
45 y 46.—Fuentes de metal hispano-árabes de los siglos XIII y XIV.
47.—Cabeza de aguja.
49.—Estribo.
50. Escudo árabe africano antiguo, de cuero, con marco ancho de hierro y dos dobles asas del mismo metal.

MUEBLES, INSTRUMENTOS DE MÚSICA, ARMAS, ADORNOS Y VASIJAS DE LOS ARABES (EDAD MEDIA Y MODERNA)



raza árabe invadió. La población es cruzamiento de árabes, berberiscos y negros.

3.° *Los árabes en Europa.* – En el año 711 invadieron los árabes la España. La península formó de 711 á 756 parte del imperio de los califas de Oriente. En 756 hízose independiente la España musulmana. En 1031 cayó el califato de Córdoba, constituyéronse después los llamados reinos de Taifas, vinieron los almoravides y los almohades, lucharon aquí como en África árabes y berberiscos, fundóse el reino de Granada, llegó nueva invasión de africanos llamados benimerines, y por fin la lucha secular entre cristianos y musulmanes terminó con la conquista de Granada en 1491. V. ESPAÑA.

Ya en el primer siglo de la hégira hicieron los árabes incursiones en Sicilia y en otras islas del Mediterráneo; pero no emprendieron resueltamente conquistas hasta principios del siglo III. En esta época el funcionario que gobernaba á Sicilia en nombre de Constantinopla, fué asesinado por el almirante encargado de defender la isla, que se declaró rey de la misma y pidió auxilio á los musulmanes. Éstos tomaron la empresa por su propia cuenta y en el año 217 de la hégira eran ya dueños de Sicilia. Árabes y berberiscos invadieron también todo el Mediodía de Italia, llegando hasta los arrabales de Roma donde quemaron las iglesias de San Pedro y San Pablo y obligaron al Papa á pagarles tributo. Se apoderaron de Brindis y Tarento y de muchos puertos importantes de Italia, Córcega, Candía y Malta y llegaron á ser dueños absolutos del Mediterráneo. Los normandos en el siglo XI dieron fin á la dominación árabe en Italia.

También los árabes invadieron las Galias. Conquistada España, pasaron los Pirineos y se apoderaron de las ciudades meridionales, extendiéndose por todo el valle del Ródano, por el Delfinado y la Borgoña; pero nunca tuvieron propósito de establecerse formalmente en Francia, pues los árabes solo podían prosperar en las regiones templadas del Mediodía. Así es que se limitaron á ocupar militarmente ciertos puntos como centros para nuevas invasiones. Carlos Martel derrotó y mató en 732 al emir Abd-er-rahmán, pero los árabes aún permanecieron en Francia dos siglos, lo cual prueba que la victoria de Carlos Martel no fué tan decisiva como se ha supuesto. Cinco años después, en 737, el gobernador de Marsella entregaba la Provenza á los árabes. En 935 penetraron éstos en el Valais y en Suiza, y según algunos autores llegaron hasta Metz.

De los datos que preceden dedúcese que la importancia política y militar de los árabes duró escasamente tres siglos; el califato oriental perdió todo su prestigio en el siglo X, y el de España se disgregó y acabó en los primeros años del XI.

La causa principal de la decadencia y ruina del imperio árabe, hállase en su constitución político-religiosa. El califa era el único y absoluto soberano en lo temporal y espiritual. Mientras duraron la guerra y la conquista, pudo ser necesaria esta autoridad dictatorial; mas en el período de organización y de paz, la concentración del poder causó la ruina de los dos califatos de Oriente y de España, porque, como dice D. Fernando de Castro en su *Curso de Historia*, no pudo darse vida por igual á todas las fuerzas sociales que deben tenerla, y porque si esa unidad trae á veces grandeza y cultura, débese á las eminentes cualidades de un individuo, que con él pasan, y es siempre transitorio el bien que hace, dejando en pos de sí el vacío que, no pudiendo llenar otros hombres, porque no aparecen, ni las instituciones permanentes, porque no existen, debilita los imperios, los expone á las contingencias de las guerras civiles y los destruye. Hubo además otras causas de carácter especial que explican la desmembración y ruina de los califatos, entre las que figuran en primer término la diversidad de razas sometidas, de lo que resultó por una parte la rivalidad entre unas y otras, especialmente de persas y árabes en Asia, y de berberiscos y árabes en África y España, y por otra numerosos cruzamientos que alteraron la sangre de los vencedores. La mezcla de pueblos diferentes en un mismo imperio ha sido siempre causa de rápida disolución; si el vencedor se funde con el vencido, aquél queda oscurecido por éste.

III. LA CIVILIZACIÓN ÁRABE. El gran período de civilización de los árabes empezó así que terminaron sus conquistas. Ante todo conviene advertir que las conquistas de los árabes tienen un carácter especial que las distingue de las que emprendieron otros pueblos ó conquistadores. Desde luego, hiciéronse notar por su tolerancia con los pueblos dominados, pues les dejaban el libre ejercicio de su religión y el derecho de conservar sus leyes y costumbres. Imponíanles tributos, pero nunca, en verdad, tan excesivos como los que habían exigido otros dominadores. Por esto sometían fácilmente pueblos que al ser conquistados por ellos mejoraban indudablemente de condición, y pocas veces tuvieron que reprimir insurrecciones de los vencidos. Así, no fué difícil la fusión en muchos países entre la raza dominadora y la dominada, y en Asia y en África adoptaron la mayor parte de los conquistados la religión y la lengua de los nuevos señores. En la misma España hubo época en que los mozárabes mostraron gran predilección hacia el idioma y cultura de los árabes, como lo prueba la enérgica campaña que en defensa de la cultura y religión cristianas emprendió San Eulogio, campaña que mal de su grado obligó á los árabes españoles á entrar en los caminos de la intolerancia. Así también la nueva civilización que los árabes crearon se propagó con gran rapidez y arraigó con tal firmeza, que aunque muchos pueblos han dominado posteriormente las regiones que ocuparon los árabes en Asia y África, desde la India hasta Marruecos, la influencia de aquella raza subsiste inmutable y ningún conquistador ha logrado destruir la religión y la lengua de los árabes.

Bajo los omeyas, Damasco reemplazó á Medina como capital del imperio árabe. Los abasidas trasladaron á Bagdad la capitalidad, y esta capital llegó á ser por su cultura la más célebre del Oriente, sobre todo en los días de Harún-ar-Raxid y de su hijo Al-Mamón (786 á 833). Era entonces el imperio árabe el más adelantado del mundo, y verdaderas naciones bárbaras, comparadas con él, las de la Europa central y occidental, excepto la que los mismos árabes habían fundado en España (V. ESPAÑA). Allá en Oriente, á principios del siglo XI, funcionaba con toda regularidad el servicio de correos entre todas las provincias, y se había organizado también un servicio de palomas viajeras. Cada provincia tenía su gobernador, con las atribuciones propias de un virrey, si el territorio estaba muy distante de la capital. Constituían los recursos del Imperio una capitación ó impuesto personal, una contribución territorial, derechos de aduanas, la renta de las tierras baldías y la explotación de las minas; todo lo que producía al califato unos 200 millones de pesetas al año, suma enorme para aquellos tiempos. Un *Diguán* ó Consejo vigilaba la cobranza de las rentas y calculaba los ingresos y gastos. La administración general se dividía en cuatro secciones semejantes á nuestros actuales ministerios; la administración de guerra, la de contribuciones, la del personal y la de cuentas y distribución de gastos. El primer ministro era el visir. La policía estaba también perfectamente organizada. Los mercaderes formaban gremios ó sindicatos. La agricultura y la industria tomaron gran desarrollo; eran célebres los vinos de Ispahán y Cherad, había fábricas de tejidos finos en Mosul, Bagdad, Damasco, y con arte se beneficiaban las minas de plomo, sal, azufre, hierro y otras. Entre los regalos que Harún-ar-Raxid envió á Carlomagno, figuraba un reloj que señalaba y daba las horas, máquina cuyo mecanismo nadie comprendió en la corte del Emperador de Occidente. Sobre amplias bases organizaron los califas árabes la enseñanza pública. Llamaban á todos los sabios y profesores célebres de cualquier parte del mundo que fuesen; el estudio de la antigüedad era tan general como lo fué después en Europa, y entre todas las ciencias cultivaban preferentemente las Matemáticas y la Astronomía; así pudieron los sabios árabes acometer la empresa de medir un arco de meridiano. En todas las ciudades había bibliotecas y escuelas.

Pasaron años, llegó el siglo XIII, y los mismos feroces mongoles, que en 1258, mandados por Hulagú, habían saqueado á Bagdad y estrangulado á Motasem, el último de los abasidas, sufrieron inmediatamente la influencia de aquella poderosa cultura, se civilizaron al lado de los árabes y el imperio que fundaron en la India puede decirse que fué árabe, porque la cultura, la lengua, la religión de los árabes predominó sobre todo. Los gaznevidas, que en el año 1000 habían empezado la conquista de la India y que en 1025 habían conquistado ya la orilla oriental del Indo, Cachemira, el Penyab, el reino de Lahore y Aymir, se presentaron como propagadores de la religión y civilización árabes.

En Egipto corresponde el apogeo de la civilización árabe á la época de los fatimitas (972-1171). El Cairo fué rival de Bagdad. Las rentas de sus califas llegaron á superar á las de los de Oriente, y las consumían en levantar grandiosas construcciones. La industria, y particularmente la orfebrería y la fabricación de tejidos y de objetos de adorno, alcanzaron suma perfección. También progresaron mucho la cerámica y el arte de trabajar los metales. Era además entonces el Egipto depósito del comercio de Europa con Arabia é India. V. EGIPTO.

En cuanto al África septentrional, la civilización árabe logró imponerse en los primeros siglos de la conquista, y la ciudad de Fez fué en el siglo X lo que Bagdad en Asia y el Cairo en Egipto. Pero, á mediados del siglo XI, llegaron al África tribus árabes procedentes del Heyaz, nómadas que habían llevado vida medio salvaje, y no la cambiaron en las nuevas tierras en que vinieron á establecerse. Entonces, la civilización se fué extinguiendo y comenzó la decadencia moral y política, que aun hoy se conserva en aquellos países.

En España la capital del Califato, Córdoba, fué un centro científico, artístico, industrial y comercial digno rival de Bagdad. La organización política y administrativa hasta los tiempos de Hixem II fué análoga, y el califa, lo mismo que el de Oriente, jefe religioso y político, pontífice, y rey á un tiempo (V. ESPAÑA). Aunque la civilización de los árabes en Sicilia fué inferior á la de Egipto y España, la industria y la agricultura debiéronle grandes progresos; explotaron sistemáticamente todas las riquezas del suelo, y el comercio tomó grandes proporciones. No hay que decir que en cultura científica, los árabes de Sicilia eran también muy superiores á los normandos y alemanes, que luego se hicieron dueños del reino de las Dos Sicilias, y unos y otros, reconociéndolo así, dispensaban protección á los más doctos muslimes (V. FEDERICO II DE ALEMANIA). Así es que muchos años después de conquistada Sicilia por los normandos (1072), prevalecía la influencia de la civilización árabe. Ésta en Francia dejó poca huella, porque sus invasiones fueron transitorias; procuraron principalmente conquistar y recoger botín y no se cuidaron de civilizar el país invadido. Sin embargo, algunos se fijaron definitivamente, dedicándose á la industria y á la agricultura, y se les atribuye la importación de la fábrica de tapices en Aubussón y nuevos métodos de cultivo. Todavía se reconoce á los descendientes de los árabes en los departamentos del Creuse y de los Altos Alpes, y especialmente en localidades situadas en los alrededores de la Montaña de los Moros y en algunas aldeas de las Landas, del Rosellón, del Languedoc y de Bearn.

Estudiemos ahora en pormenor la civilización árabe en cada una de las principales esferas de la actividad humana.

1.° *Literatura.* – Aparte de condiciones internas imposibles de apreciar por los extraños á una literatura, existen circunstancias exteriores, que ayudan á juzgar de su importancia; tales son entre otras la cantidad de obras escritas, la extensión del poder del pueblo, que la ha desarrollado y su duración histórica. En todas estas tres condiciones la literatura árabe presenta una incontestable superioridad sobre cuantas se ofrecen á nuestro estudio. Respecto de la primera, ninguna literatura de Occidente ha conservado de las épocas de su florecimiento un caudal superior de obras escritas, ni un número tan considerable de escritores. V. Hammer-Purgstall, en los siete tomos publicados de su *Historia de la literatura de los árabes* (en alemán), incluye 9 915 artículos sobre autores ilustres en el período que se extiende desde un siglo antes de Mahoma al año de 1258. Hagi Halfa sin agotar la materia daba cuenta, á mediados del siglo XVI, en su *Diccionario bibliográfico, de* 15 000 *obras notables.* Mientras preciadas literaturas de Europa apenas logran inventariar un ciento de autores distinguidos por cada siglo de su glorio-

so pasado, la literatura arábiga conserva las obras y recuerdos de muchos millares. Los restos de su prodigiosa elaboración, no reproducidos aún por el arte tipográfico, son todavía respetables, comparados con las riquezas de todo género acumuladas en nuestras bibliotecas. Éstas se hallan muy lejos de tener siempre el interés de los depósitos de la cultura arábiga. Encerrando en gran parte un fondo común de libros clásicos historias y textos científicos, que se hallan de la misma manera en todas las bibliotecas europeas, no compiten con las de Oriente en el número de obras autógrafas y ejemplares únicos de inestimable valor. Particularmente sorprende la inagotable fecundidad del genio árabe en la poesía. Entre nosotros, pueblos consagrados desde antiguo al cultivo y fomento de los intereses materiales, las dotes poéticas son cualidades privilegiadas, flores para cuya producción se necesitan condiciones nada comunes: entre los árabes, aunque la alta poesía sea considerada especialmente como un don del cielo, la facultad poética en general es patrimonio de todos. De aquí las extrañas distinciones que hacen los escritores de su historia literaria, de poetas, reyes, príncipes, generales y gobernadores, etc. clasificacion que si parece pueril en cierto sentido, en otro es la mejor característica del fondo general de esta literatura. Ni parece menos interesante por la extensión del territorio en que se ha cultivado y por los numerosos pueblos que han abrazado su cultura. En este respecto ninguna literatura, antigua ni moderna, puede lisonjearse de llegar á ser colocada al lado suyo. Los árabes, observa con razón V. Hammer, son los romanos del Oriente; pero ni el pueblo rey, ni su maestro el griego lograron imponer su idioma á tan diferentes pueblos como han adoptado la lengua árabe. Dominando el árabe por sus conquistas desde el Atlántico al mar de las Indias, si no ha llegado á la remota Tule, ha penetrado más allá que el romano en el interior del Africa. Mas en lo que aventaja indudablemente á las demás literaturas conocidas es en su duración. Las lenguas de los antiguos egipcios y persas, el sanscrito y la lengua de Moisés, han cesado de resonar hace largo tiempo; sólo dos idiomas se han conservado, desde la más remota antigüedad y á través de la Edad Media, invariables en los libros y en la boca del pueblo, el chino y el árabe; pero aquél apenas ha podido conquistar algo hacia el Oriente, mientras el arábigo ha extendido su dominación desde las orillas del Ganges á la embocadura del Tajo. La literatura árabe, extraordinariamente rica, superior á la romana en duración y difusión, y á la china en importancia é influencia, es bajo estos particulares respectos, la primera literatura del mundo. Sobre estas circunstancias generales que la hacen interesante en sí misma, recibe una importancia particular de la influencia que ejerce el genio árabe por sus conquistas en Al-Andalús, la Galia ó Italia y por las Cruzadas en todo el Occidente, no menos que por las condiciones particulares de Europa en la época en que florece, y los caracteres peculiares de su idioma.

Pero si el influjo de la cultura árabe fué grande en Europa, no cupo pequeña parte á los árabes españoles. Su literatura fué el nexo de esta influencia, como la dominación de los árabes en España el primer camino que se abrieron los sarracenos para su influencia en Occidente.

Cuando los árabes invaden la Península á las órdenes de Taric, estaba pasando su historia literaria por aquella época de fermentación que precede á su desenvolvimiento más elevado. Algunos años antes de la predicación de Mahoma, había concluído la generación de sus grandes poetas. Antar, esa naturaleza tan ingenua, tan enérgicamente original, empieza su Moâlakat como autor de decadencia. ¡Qué objeto no han cantado los poetas? La aparición del Corán fué la señal de un cambio literario, así como de revolución religiosa. El Corán representa en la historia de la lengua árabe, el tránsito del estilo versificado á la prosa y el nacimiento de la elocuencia. Presentándose Mahoma con aquel género desconocido, produjo vivísima admiración por sus enérgicas recitaciones; pero agotado aquel siglo con aquella obra notable y aplicadas las fuerzas de los árabes á la vida guerrera y política, apareció interrumpida por algún tiempo la manifestación de su cultura literaria. Bajo los tres primeros califas sucesores del atrevido predicador de la Meca, todo el trabajo científico y literario se redujo á la reunión y conexión de las azoras del Corán. En este tiempo tuvo lugar la famosa quema de la Biblioteca de Alejandría, negada sin razón por la infundada crítica de mal informados historiadores. Sería, no obstante, injustificable temeridad creer que el espíritu de cultura creciente que reinaba en la metrópoli pudiera ser patrimonio de los soldados berberíes y sirios que ocuparon primeramente la Península; pero este espíritu ganaba cada vez más terreno entre las personas mejor educadas y cultas, contándose los nombres de los generales, primeros conquistadores de la Península, Muza y Taric, entre los de los poetas de su tiempo. Más adelante, á la sombra del califato de Córdoba cuya corte recordaba el fausto oriental, se desarrolló de una manera inconcebible el espíritu literario en España. Su fundador Abd-er-rahmán fué constructor y poeta: compuso versos á una palmera que le recordaba su suelo natal; y mandó echar cimientos á la mezquita de Córdoba. Los sucesores de este príncipe Hixem, y Al-Hacam, fueron improvisadores; últimamente, bajo Abd-er-rahmán II, Al-Hacam II y el ministro de Hixem II, Almanzor, alcanzó el zenit de su carrera en España el astro de la poesía y de la cultura científica de los árabes. Abd-er-rahmán III, el primero que tomó en Al-Andalús el nombre de Emir-almumenin, esto es, príncipe de los creyentes, prestó á este título en las márgenes del Guadalquivir el mismo esplendor que brillaba á las orillas del Tigris. En su tiempo Córdoba fué celebrada como capital de la cultura, abiertas madrisas y dotadas con esplendidez escuelas. Eligió para maestros y ayos de los príncipes á literatos de primer orden, dando ejemplo de tan insigne hospitalidad para con los letrados que mandó construir para alojar al sabio de Fez, Muhamad B-Abda-llah, un palacio en cada una de las estaciones que había desde su país natal hasta Córdoba, con cuyo motivo edificó 30 palacios de valor de 1 000 dinares de oro cada uno. Sus hijos, los príncipes El-Casseim y Abdallah, se distinguieron como poetas, compitiendo en todas las nobles artes de la caballería, y su vasallo y maula Aben-Abdi-Rebbihi, esto es, «el hijo del servidor de su señor» recogió en su obra compilatoria *El-Icd*, ó sea, el Collar, apreciables noticias relativas á la historia y poemas antiguos arábigos, sobre las cuales ha llamado recientemente la atención con sus extractos el erudito francés Fresnel. Émulo de los mas cultos de su época, su ilustrado sucesor Al-Hacam, sostuvo la gloria del trono de su padre, y si Abd-er-rahmán III se halla en Occidente, como protector de las letras, á la misma altura que Harún-ar-Raxid, su hijo no se muestra menos notable que Al-Mamón. Ningún príncipe ha protegido tal vez con mas cariño las letras y las ciencias que el erudito Al-Hacam II. Habiendo recibido durante su infancia la enseñanza de cuatro grandes letrados, halló durante el largo reinado de su padre una indemnización á su alejamiento de los negocios públicos en 20 años de estudios; y como él mismo era poeta, ordenó un *Diquan* en veinte partes, á que dió nombre tomado de los más sublimes y bellos de la naturaleza. Cuando á los 44 años subió al trono, continuaron señoreando su ánimo la ciencia y el arte, y el amor á los libros, que había satisfecho según sus facultades de príncipe, obtuvo más grandes manifestaciones. Hasta aquel tiempo se habían hecho notables en la historia del Islam un gran número de bibliotecas: tales fueron las de Abo-Nasr, la de Sabur B. Erdixer, la de Abul-Guefá, la de Aben-Selema, la de Guaquidi, la de Muhammad B. Hosein, etc., pero á todas superó en obras importantes la grande del palacio de Meruán en Córdoba, que la afición de Al-Hacam aumentó á 600 000 tomos, en la cual reuniera las obras más preciosas de los países de Asia y África en todos los ramos de la ciencia. A la manera que un siglo antes había enviado Al-Mamón á todas las regiones del Oriente y del Occidente, comisionados para la compra de libros envió Al-Hacam letrados á Egipto, Siria, Irac y Persia á comprar manuscritos de obras notables. Para facilitar la reunión de obras que apetecía, empleaba gran número de copistas calígrafos ó de escritura veloz, segun necesitaba una copia hermosa ó rápida de un libro. Como descripción de la misma, puede servir aún, según la expresión de Casiri, la obra biográfica de Muhamad B. Jalifa, conocida con el nombre de *Fihrist*, obra que por el título, el nombre del autor y su contenido, está intermedia entre la de Aben-An-Nedin, el autor de la mas antigua historia, de la literatura árabe, y Hagi-Halifa, el gran bibliógrafo que murió en 1041, esto es, en 1635 de J. C. Natural fué que el amor á los libros, que radiaba desde el trono, se difundiese sobre toda España. Hacam II, el más culto y amante de los libros de los Benu-Omeya, fué al mismo tiempo grande favorecedor de los literatos y poetas; y la garganta de Orión que formaron en Oriente, como protectores de las letras, Seifadola Aâdola y Kasar, fué obscurecida en Occidente por la constelación formada por Hacam II, su hijo Hixem II y su ministro Almanzor. La liberalidad de Al-Hacam con sus poetas é historiadores no conocía límites: á unos regalaba casas, á otros pensionaba, á muchos señalaba habitación en su mismo palacio. Hizo donación de una casa al poeta Yusuf B. Ammar, esto es, *el hijo de los más cultos*, llamado así porque reunió las dos prendas de superior cultura arábiga: elocuencia y amor á los buenos oradores. Regaló otra al historiador Ahmad B. Sad El-Hamdani, que había empezado á escribir una historia de Al-Andalús (España); á un jóven de su guardia, Abdallah, hijo del juez Abú-Gualid Junis, que había pedido permiso para quedarse en Córdoba ó Sevilla, por hallarse en salud débil, para resistir las incomodidades de la guerra y se ocupaba en escribir las campañas de los Benu-Omeya, le señaló una habitación en el palacio de Motilla; al poeta Calafat le hizo su familiar; al erudito persa Xabur, camarlengo; al ilustrado juez de la mezquita de Córdoba, el Mozni, que le había presentado un *Espejo de príncipes*, y á Al-Mohti, que le había auxiliado en la elaboración de esta obra dividida en cien partes capitales, á ambos les hizo miembros del Consejo de Estado que presidía el instruido Aben-Xorbi. Tales prodigalidades en honores y recompensas, sólo hallaron después muy raros ejemplos en príncipes como los Médicis y Luis XIV; mas el honor que dispensaban califas y sultanes á los hombres de ciencia, de acompañarlos en su entierro, no ha tenido hasta ahora imitadores entre los soberanos de la culta Europa. Con tantos honores y distinciones, con tales gracias y premios, natural era que se elevasen á su mas alto punto la emulación con que la ciencia y la poesía eran cultivadas, extendiéndose hasta á las mujeres. En aquel tiempo las poetisas del harem competían con las de los funcionarios del alcázar y los nombres de algunas de ellas se han conservado en la historia de los árabes, como se halla el de Safo al lado del de los más grandes poetas griegos. Bajo el mismo reinado de Al-Hacam, los árabes españoles dieron los primeros ejemplos de una Academia científica y literaria. En Toledo, en la casa de Ahmad B. Said B. Quessuer, uno de los más ricos y respetables jurisconsultos, se celebraba una reunión de cuarenta amigos de la bella literatura de Toledo, Calatrava y otros lugares, que se juntaban durante los tres meses de invierno, noviembre, diciembre y enero, en una casa con hermosas colgaduras y alfombras, para controvertir juicios, opiniones y tradicio- sobre trozos leídos del Corán. La reunión era obsequiada por el dueño de la casa con perfumes de almizcle y de agua de rosa, que se derramaba en la habitación, manjares escogidos, espuma de leche, frutas en dulce y confituras. No mostró menos espíritu protector para las ciencias y letras el ministro gobernante en nombre de Hixem II, el gran camarlengo Almanzor. Aunque obligado al principio á contemporizar con algunos fanáticos enemigos de estudios no teológicos, les permitió entresacar de la biblioteca de Al-Hacam II todas las obras de espíritus pensadores y libres, las cuales fueron quemadas en parte en la plaza pública, en parte arrojados en pozos y cisternas; asegurado después en el poder procuró borrar aquel recuerdo con una munificencia espléndida, para el cultivo de las letras y con elevadas consideraciones para los letrados. No sólo frecuentaba él mismo las escuelas, sino que se mezclaba á los escolares, sin que su entrada y salida en las aulas interrumpiese á maestros y discípulos en la continuación de sus advertencias y explicaciones. En su presencia solían celebrarse por su mandato disputas científicas y certámenes poéticos, en los cuales ofrecían cien ducados de premio á los vencedores. A ejemplo de la reunión científica de invierno, fundada bajo Hacam II, instituyó en la Aljama (gran mezquita) de Córdoba, una Academia, en que sólo eran recibidos poetas y hombres de ingenio, cuyos méritos estaban suficientemente compro-

oados. Radiando de la capital se difundía la cultura por toda España y en once ciudades principales, Córdoba, Sevilla, Granada, Toledo, Játiva, Valencia, Murcia, Vélez, Almería, Quesada y Jaén, había varias escuelas donde se leía Gramática, Oratoria y Poesía.

Disuelto á principios del siglo V de la H. (XI de la E. C.) el califato de Córdoba en el Occidente, de la media docena de dinastías en que se dividió definitivamente el reino de los omeyas en Al-Andalús, como la de los reyes de Sevilla, de Badajoz, de Toledo, de Valencia, de Zaragoza, de Granada, etc., sólo cupo á los dos primeros un lugar de honor en la historia de la literatura arábiga. Entre los monarcas sevillanos granjeó nombre del poeta más insigne de este siglo y de más interés histórico, el ilustrado príncipe de Sevilla Motemid B. Abbad, cuyos magníficos palacios adornados con esculturas de leones y caballos, en Silves y las márgenes del Betis, fueron de admiración á los poetas. Muza Aben-Al-Afthas, el penúltimo de los reyes de Badajoz, escribió la historia política y literaria de su tiempo en setenta tomos. Aben-Abdon, el guacir de Omar, el último señor de los Benu-l-Afthas, es el autor de la *Casida* histórica que corre con su nombre, tan célebre en Oriente y Occidente, como la *Risala* del guazir Aben-Seidon, que compusiera éste para mortificar á su competidor ante la princesa Gualad, hija de Mohammad III de Córdoba. Al-Cadir billah Dzul-Nun se hizo famoso en Toledo por sus preciosos palacios hermoseados con juegos hidráulicos, descritos por los poetas, y la magnífica clepsidra, prodigio de arte que señalaba la situación diaria de la tierra en su posición astronómica, ofreciendo con su entusiasmo literario y artístico loable ejemplo, que imitar á su sucesor Al-Memón.

Por estos tiempos, los innumerables poetas de Oriente y Occidente que habían florecido en los siglos IV y V fueron distribuídos en clases según su patria. Así lo practicó Saâlibi, que recogió versos de unos quinientos poetas. El español Fâth Aben-Jacam, que escribió tres historias del Al-Andalús, una grande, otra mediana y otra pequeña, á principios del siglo V de la hégira, justamente un siglo después que Saâlibi ordenó en sus *Collares dorados* unos sesenta poetas de su patria clasificados según sus condiciones, como califas, guazires, faquíes, secretarios y gramáticos. En el año 73 del siglo V de la H. (XI de la E. C.) murieron dos de los más grandes historiadores árabes, el celebrado bajo el nombre del Predicador (Jatib, orador) y Aben-Abdilbarr de Córdoba, conocidos ambos por los *jafizes* (ó conmemoradores), aquél del Oriente y éste del Occidente, y con ellos, el mismo año, el poeta andaluz Aben-Seidon, célebre por su Epístola satírica, resplandeciente de erudición histórica. Contemporáneos con los dos jafizes de Oriente y Occidente vivieron dos de los grandes historiadores de Al-Andalús, Aben-Hayyen (Jaian, cuya *Historia de Al Andalús* ocupaba diez tomos y la *Universal* sesenta), y el Homaidi, autor de biografías de poetas, y letrados de Al-Andalús, y uno de los grandes adornos históricos de este espacio de tiempo. De las obras de Aben-Hayyen bebió el famoso Aben-Besam, autor de la *Ad-Dacira* ó *Tesoro de los excelentes lugares de los escritos del pueblo español*, y del segundo fué discípulo en historiografía Aben-Al-Abbar, el mejor biógrafo de los españoles.

A la salida del siglo V de la Era musulmana muéstrase el no sobrepujado coloso de la oratoria árabe, Hariri, dado á conocer por primera vez en Europa en el siglo pasado por Schultens.

En el siglo VI (XII de J. C.) el amir Abdelmumén, emperador de los almohades, tuvo por secretario al insigne poeta Abo-Becr B. Merber de Fehra y recordando que la ruina de los almoravides databa de la quema de las obras del filósofo Algazali, prohibió severamente la quema de libros, en particular los tan perseguidos entonces de caballería, cuentos y novelas. El ejemplo de la tolerancia literaria de Abdelmumén no fué seguido por sus sucesores, fanáticos déspotas, que prohibieron escribir la historia de sus reinados; llegando uno al extremo de hacer decapitar á un historiador como infractor de esta orden. Su propio hijo, Abo-Yacub, ordenó en Fez, año 588 (1192), un auto de fe con el objeto de acabar con todas las novelas, libros de caballería y colecciones de cuentos. A esta quema de libros escaparon afortunadamente algunos y quizá el precioso de Zeyyad exhumado en nuestro tiempo de la Biblioteca del Escorial, traducido y publicado por el académico orientalista doctor Fernández y González, así como el libro de caballería Antar, que no tiene semejante en valor en la literatura de la Edad Media, y cuyo primer compilador conocido, según modernas investigaciones, fué el médico de origen español Aben-Al-Mogeli, conocido por el Antari, que había censurado en versos los tratados de los Hermanos de la pureza. Estos actos de barbarie á fines del siglo VI de la hégira, cuando los árabes contaban quinientos años de cultura intelectual, los anteriores bajo los almoravides y Almanzor, advierten sobre la verisimilitud de la quema de la Biblioteca de Alejandría á principios del Islam, bajo el reinado del austero Omar, enemigo de los literatos y poetas. Llegado el siglo VII de la hégira (XIII de J. C.), cuando la cultura y dominación arábigas parecían arruinarse en Irac, Kiptchak, Siria, Egipto, Persia y Asia menor, se conservaban todavía esplendentes y renacían con nuevo brillo en algunos pueblos de España. Así como los Benu-Himiar (himiaritas) habían echado los primeros cimientos de la cultura arábiga, los Benu-Al-Ahmar, en Al-Andalús, la llevaron á su cúspide. Desde la ruptura del dique de Mareb, que ocasionó la emigración de las tribus árabes á Siria en los reinos de los Benu-Lajmi y Gasán, donde florecieron primero la escritura y lengua árabes, hasta la conquista de Granada y salida de los moros de España, pasan catorce siglos, limitados por las dinastías de los Benu-Himiar y Benu-Al-Ahmar, esto es, los rojos y los rojísimos. Gloria fué de la dinastía de los alahmares el insigne literato, poeta, filósofo, historiador ilustrado y guazir, Aben-Al-Jatib Lisanod-din, esto es «el hijo del predicador, la lengua de la religión», el cual se muestra en la historia de la literatura arábiga no menos grande y elevado que el rojo alcázar de Granada. En el resto de España y el Magreb, dominan por este tiempo los Benu-Merines, cuyo más grande soberano, Aben-Yusuf, suena repetidas veces en la historia de España. El último año de su reinado fundó este príncipe en Fez una academia, á donde envió trece cargas de libros que había hecho comprar en España, entre los cuales, si había muchas exégesis del Corán, se hallaban también obras filológicas, como las de Aben Aatia y Saâlibi. En el siglo VIII de la hégira (XIV), florecen el insigne historiador Abdelhalim, autor del *Cartas*, el geógrafo Aben-Giozay, el poeta Aben-Zemrec y el polígrafo mencionado Aben-Al-Jatib, príncipe de los historiadores andaluces, cuyos libros constituyen la enciclopedia árabe española de los reyes de Granada. Las obras de aquel insigne granadino, que muere (1374) decapitado en el Magreb, donde se había acogido en sus últimos años, son los signos postreros de la cultura arábiga de Al-Andalús, la cual, después de este tiempo, apenas ofrece alguno que otro escritor, poeta, hombre de ciencia particularmente notable. En el siglo IX de la hégira (XV de J. C.) y á medida que se acercaba el siglo X, á semejanza de lo que había ocurrido en el décimo de la era cristiana, pareció favorecer la decadencia de la literatura y ciencia árabes, la creencia difundida entre los muslimes, que con aquel siglo había de sobrevenir, si no el fin del mundo, al menos el término y conclusión del reino musulmán. Esta superstición, dado el carácter fatalista de los musulmanes, debió rebajar sus fuerzas morales y físicas. Tres años antes de concluirse el siglo IX se cumplió en parte el vaticinio, por lo que toca á los árabes españoles, recogiendo algunos restos de su esplendor literario la perseguida literatura morisca. En vano se había dirigido el último de los Benu-l-Ahmar con una brillante casida á Bayaceto II demandándole auxilio; su llamamiento poético, aunque repetido en las cortes de los sultanes africanos, tuvo tan poco éxito como la elegía compuesta por el último sultán mameluco, Timmanbay, desde las pirámides. Llevada á cabo la conquista de Granada, quedaron aún muchos miles de moros en Andalucía, cuyo sólido Islam resistió por algún tiempo las persecuciones del Santo Oficio. De éstos embarcó la caravana marítima de Barbarroja unos 70 000, sin contar los innumerables trasladados á viva fuerza al Africa de orden de Felipe III; y después de la expulsión de los moriscos ha permanecido sepultada la literatura árabe en los estantes del Escorial, hasta que destruído en gran parte por el fuego el resto de la biblioteca andaluza, sólo ha sido dada á conocer de cerca en el siglo pasado por Casiri, y en el actual por Hartwig Derenbourg y Fernández y González (D. F.). En el siglo XVII de nuestra era, época de recuento de la literatura árabe, siglo de Abu-l-Xair y Hagi-Halfa, floreció el célebre historiador Al-Maccari. El año 1628 de Jesucristo llegaba á Damasco un sabio mogrebino, de vuelta de una peregrinación de Jerusalén. Era hombre favorablemente conocido por sus producciones literarias. Nacido en Tremecen, había seguido sus estudios en Fez, donde se había consagrado al de la Teología, Literatura é Historia, en cuyo ramo escribiera entre otras obras un comentario sobre Aben-Jaldón. Desterrado después y perseguido, se fué en peregrinación á la Meca, fijándose luego en el Cairo, donde se casó. Desde allí emprendió nuevos viajes, en uno de los cuales llegó á Damasco, donde fué recibido con los brazos abiertos, el jefe del colegio de Iacmac le señaló una habitación en el establecimiento, y se decidió Al-Maccari á dar cursos y conferencias públicas por la mañana en la mezquita, sobre las tradiciones de Al-Bojari, siendo escuchado por millares de oyentes; por la tarde entretenía á sus amigos hablándoles de las glorias políticas y literarias de los árabes españoles, y sobre todo de los interesantes escritos del guazir historiador Lisanod-din-Ben-Al-Jatib. En otro tiempo había escrito una obra sobre este asunto; mas habiendo dejado el manuscrito en Fez, bastábale su memoria y algunos materiales que había traído, para interesar á la sociedad culta de Damasco. Era esto tanto más fácil, cuanto que España es siempre un tema popular entre los árabes, que no cesan de llorar la pérdida de este hermoso país; y el viajero supo hacerlo aún más atractivo para su auditorio, insistiendo para el gran número de sirios, y principalmente naturales de Damasco que habían brillado en España. Al partir, le excitaron á que redactase en el Cairo cuanto había referido de una manera tan interesante, tarea á que dedicó tres años; y resuelto á establecerse en Damasco, hacía sus preparativos de viaje cuando le sorprendió la muerte en el Cairo, año 1644. La obra escrita con este motivo es la *Historia de las dinastías musulmanas y la Biografía de Lisanod-din-Ben-Al-Jatib*, por Ahmed Ben-Muhammad Al-Maccari. Nuestro respetable orientalista D. Pascual Gayangos ha publicado hace algunos años una traducción de la misma, poniendo en su orden natural los capítulos del texto, y adicionando la parte histórica con colección de pasajes de otros historiadores, notas críticas y noticias bibliográficas de estimable valor. Ha hecho cuanto era necesario para atraer lectores europeos y servir á la historia de los árabes en España. A la altura en que se encuentra hoy el cultivo de las letras árabes en Europa, los estudios de modernos orientalistas españoles y extranjeros ejercitados, darán mayor luz sobre mayor número de textos. (V. la introducción de la nueva edición de Al-Maccari, por Mr. Dugat, las publicaciones de Lafuente, Alcántara, Fernández y González y MM. Joseph y Hartwig Derenbourg.)

2.° *Ciencias.* – En Bagdad, en Cusa, en Basora, en Córdoba hubo célebres academias y escuelas en las que se estudiaban la Filosofía, las Matemáticas, la Astronomía y la Medicina. En *Filosofía* fué maestro de los árabes Aristóteles, cuya traducción y comentarios pasaron de los árabes á los judíos, y de éstos á los cristianos. Los filósofos árabes más conocidos y que más influyeron son Avicena y Averroes. Respecto á la religión, la filosofía árabe fué primero dogmática y comentó el Corán en sentido ortodoxo; después tomó carácter racionalista, prescindiendo más ó menos de la ortodoxia. Aparecieron doctrinas contrarias al código religioso, y dentro de la Teología escuelas, sectas y herejías. Filósofos y teólogos disputaban sobre la naturaleza de los atributos de Dios, sobre la predestinación y acerca de la existencia del mal. Una secta, de la que fué jefe Aben-Rifat, afirmaba que la religión contenía errores y prácticas que únicamente podía disipar la ciencia filosófica. Abulalé Tenuki afirmaba en el siglo X que hay en el mundo dos clases de gentes: unas que tienen talento y carecen de religión: y otras que tienen religión y carecen de talento Conviene advertir que en España la Teología y la Mística no tuvieron el libre desarrollo que en Oriente, porque los cali-

fas y los imames de la aljama mayor de Córdoba lo impidieron con severos castigos. Tiene, sin embargo, cierta importancia la obra mística, titulada: *Ciencia monástica*, escrita por el español Alí-Ben-Mohamed.

Respecto á las ciencias exactas, ya inventasen los árabes los signos algebraicos ó los tomaran del griego Diafanto, es lo cierto que de ellos data el progreso no interrumpido de las *Matemáticas* y de sus aplicaciones. En los días del califa Al-Mamón, el matemático Mohamed-Ben-Muza compuso un tratado de Álgebra popular, y este libro, traducido, comunicó á los europeos las primeras nociones de aquella ciencia. Á los árabes se debe la introducción del estudio de las tangentes en los cálculos trigonométricos, la sustitución de los senos á las cuerdas, la aplicación del Algebra á la Geometría y la resolución de las ecuaciones cúbicas. Transformaron también la Trigonometría esférica, derivando la resolución de los triángulos de cierto número de teoremas fundamentales.

Aplicando los cálculos y conocimientos matemáticos á la *Astronomía* y mediante profundas observaciones, hicieron grandes progresos en esta ciencia. El célebre observatorio de Bagdad continuó la obra que habían iniciado los caldeos en la antigua Babilonia. No era Bagdad el único centro de la enseñanza astronómica; había observatorios en Damasco, Samarcanda, Cairo, Fez, Córdoba, etc., y escuelas de Astronomía en Bagdad, el Cairo y Córdoba. Las observaciones hechas en Bagdad y Damasco se consignaron en una obra titulada *Tabla comprobada*, obra que no ha llegado hasta nosotros; mas puede juzgarse de la exactitud de las observaciones recordando que determinaban la oblicuidad de la eclíptica en 23° 33′ y 52″. Calcularon de modo preciso la duración del año y aun llegaron á intentar, como antes se ha dicho, la medición de un arco de meridiano terrestre. Los más afamados astrónomos son Albategui, el Ptolemeo de los árabes, autor de una obra en que expone todos los conocimientos geográficos de la época; Amayur y su hijo, que escribieron tablas astronómicas; los tres hijos del historiador Muza-ben-Chaker, que determinaron la precesión de los equinoccios y midieron la latitud de Bagdad; Abul-Güefa, que hizo notables estudios sobre la Luna y la oblicuidad de la eclíptica: y Albironi, el consejero de Mahmud *el Gaznevida*, que publicó tablas de longitud y latitud de los principales lugares del mundo. Bajo los turcos y mongoles continuó el florecimiento de la ciencia astronómica. En 1079 el sultán selyucida Malek-Xah mandó hacer observaciones cuyo resultado fué una reforma del calendario anterior en seis siglos á la reforma gregoriana y más perfecta que ésta, pues así como en la gregoriana hay un error de tres días en 10 000 años, el error en la de los árabes es sólo de dos días en el mismo período. En 1258 el jan de los mongoles Hulagú edificó en Megara un gran observatorio modelo. Su hermano Kublai llevó á China los estudios astronómicos de Bagdad. Olugú-Beg, jan de Samarcanda, nieto de Tamerlán que vivía á mediados del siglo XV, fué el último representante de la escuela de Bagdad. Su obra formada en 1437, es un exacto cuadro de los conocimientos astronómicos de la escuela árabe en la época citada. En el Cairo adquirió gran renombre el observatorio levantado en la cumbre del Mokatkan; allí el astrónomo Aben-Yunis, que murió en 1007, redactó la gran tabla llamada kakemita. Los árabes de España hicieron también notables trabajos astronómicos: pero la mayor parte de sus manuscritos han sido destruídos. Cítase entre los astrónomos españoles á Azarquiel que vivía á fines del siglo XI, y puede formarse perfecta idea de las obras de los árabes en España recordando las que compusieron los autores cristianos contemporáneos, puesto que las de éstos, las famosas *Tablas alfonsinas*, son en realidad obra de astrónomos árabes. Los de Tánger, Fez y Marruecos rivalizaron con los de España. Abul Hassán, de Marruecos, que vivía á principios del siglo XIII, consignó sus observaciones en el libro *De los principios y de los fines*.

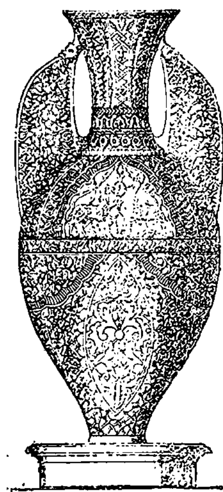
Notables fueron los adelantos que en *Medicina* hicieron los árabes; punto menos que imposible sería enumerar todos los autores que escribieron sobre esta ciencia. Tradujéronse las obras de Hipócrates y Galeno, y Aben-Zacaria, director del Hospital en Bagdad, compuso un *Sistema de Medicina práctica*, que hasta el siglo XVI fué estudiado en la escuela de Salerno. Los árabes españoles fueron renombradísimos en la Medicina y Farmacopea, y las escuelas famosas de Salerno y Montpellier eran hijuelas de las de Córdoba. Entre los médicos árabes de mayor celebridad sobresalen Rases (siglos IX y X), Alí-Abbas (siglo X) y el famoso Avicena (siglo XI). El cirujano árabe de más renombre fué Albucasis, de Córdoba, muerto en 1107. También tuvo gran reputación Aben-Zohar, de Sevilla. Los progresos más importantes que en Medicina realizaron los árabes se refieren á la Cirugía, descripción de las enfermedades y Farmacopea. Algunos de los métodos que inventaron, como la aplicación del agua fría en las calenturas tifoideas, reaparecen ahora. A ellos debe la materia médica la pulpa de la cañafístula, el sen, el ruibarbo, el tamarindo, la nuez vómica, el alcanfor, etc., etc. En cuanto á la Cirugía, en el siglo XI ya conocían el tratamiento de la catarata por reducción ó por extracción, la litotricia, el tratamiento de las hemorragias por agua fría, la cauterización por el fuego, el empleo de los cáusticos, etc.

En las *ciencias naturales* se distinguió el granadino Domairi, cuya obra de Zoología se halla expuesta en las vitrinas del Escorial, dado que la Botánica fué más cultivada; pero en ninguna determinaron progresos propios de la libertad científica. Oponíanse á ello las preocupaciones de la multitud y de los imames, que apellidaban hereje al que las cultivaba. La *Química* no es otra cosa que la Alquimia; pero los alquimistas ó químicos árabes llevaron á cabo descubrimientos de importancia, tales como el de los ácidos sulfúrico y nítrico, el agua regia, la destilación, el alcohol. El químico más conocido entre los árabes fué Geber, que vivía á fines del siglo XII. En *Física* distinguiéronse Hassán-ben-Haitham, que escribió sobre la visión directa y los espejos ustorios, y Alhasen, autor de un tratado de óptica. Pusieron gran empeño en aplicar á la industria sus conocimientos físicos y químicos; teñían hábilmente, sabían explotar las minas de azufre, cobre, mercurio, hierro y oro; templaban con gran perfección el acero y tenían mucha reputación sus tejidos y cueros. Generalizaron, ya que no inventaron, los árabes la pólvora, y fueron los primeros en sustituir en África y en Europa el pergamino por el papel, adoptando como primera materia el algodón, en lugar de la seda que empleaban ya los chinos y tártaros. A los árabes debieron también los europeos el conocimiento de la brújula.

3.° *Bellas artes y Artes industriales.* – Es opinión general que, á excepción de la Arquitectura, las bellas artes entre los árabes adquirieron muy escaso desarrollo, porque originándose éste principalmente del sentimiento religioso, y no admitiendo la religión musulmana representación ninguna de la Divinidad, no pudieron tener aplicación la *Escultura* y la *Pintura*. Lo cierto es que no se conocen pinturas ni esculturas de verdadero mérito, por más que haya historiadores como Makrisi que hablan de pintores árabes y de telas ó tapices pintados con figuras de hombres y animales que parecían verdaderas y se hable de figuras pintadas en las descripciones árabes de la aljama de Córdoba. Los restos que quedan de la estatuaria árabe parecen influídos por el ejemplo de los antiguos monumentos del arte persa. No cabe de ningún modo decir lo mismo de la *Arquitectura* ni de las *artes industriales*. Respecto á la primera, cuando los omeyas hicieron á Damasco su capital y se propusieron engrandecerla, llamaron arquitectos, geómetras y artífices bizantinos, y nació entonces el género arquitectónico árabe bizantino, transformado después en el llamado árabe puro, y combinado con otros en los estilos hispano-árabe, judaico-árabe, indo-árabe, etc. La ornamentación es uno de los rasgos más característicos de la arquitectura árabe (V. ARQUITECTURA). Aun están en pie, mejor ó peor conservados, muchos de los grandes monumentos que los árabes construyeron. Citaremos los más importantes.

En la Siria: la célebre mezquita de Omar, en Jerusalén, construída en 691; la mezquita de Aksa, antigua basílica cristiana, convertida por Omar en mezquita, restaurada en 785 y 1187; la torre árabe de Ramleh, situada entre Jafa y Jerusalén, construída en 1310, y la gran mezquita de Damasco, de los primeros tiempos de la hégira, destruída en 1069 por un incendio y reedificada después. En Persia: las ruinas de la mezquita de Hamadán. En la India: la torre de Kutab, construída en 1190; la puerta monumental de Aladino ó Ala-ugdin en el mismo recinto en que está la torre de Kutab, de principios del siglo XIV; el mausoleo del emperador Altameh, erigido en 1235, y otros varios más modernos de estilo persa-árabe ó indo-persa-árabe, tales como el templo de Bindarabun, el mausoleo de Akbar, en Secundra, el mausoleo Tay Mahal en Agra, el Moti-Musgid ó mezquita de las Perlas, también en Agra, y el palacio del Gran Mogol, en Delhi. En la capital de Egipto: la mezquita de Amru, edificada por el conquistador; la de Tulún, del año 876; las de Azhar y Kalaún; la de Hassan, que es el más hermoso monumento del Cairo (V. CAIRO), y las mezquitas sepulcrales de Barcuc y de Kagt-bey. En el África septentrional: las mezquitas de Kairuán, la de Sidi-Bu-Medina, cerca de Tremecen; la de Yama-el-Kebir, en Argel, y las de Muley-Edris y Elkarum en Fez. En España la mezquita de Córdoba, el Alcázar y la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada.

Llevaron asimismo el gusto de la ornamentación y el sentimiento artístico á las obras de utilidad general, á los productos de la industria, creando tipos y útiles de *arte industrial* en la cerámica, cristalería, ebanistería, orfebrería, etc. En la cerámica hicieron obras artísticas de sorprendente originalidad. La muestra más conocida es la jarra de la Alhambra.



Jarra de la Alhambra.

Los principales centros de fabricación cerámica árabe eran los reinos de Valencia y Malaga, y fueron también muy célebres las fábricas de alfarería y loza dorada de Calatayud y Mallorca, cuyos procedimientos copiaron los italianos. Se han distinguido muy principalmente los árabes por la fabricación de hermosos azulejos esmaltados con reflejos metálicos. Perfeccionaron también el arte de fabricar el vidrio, y según muchos autores á los vidrieros árabes debieron los venecianos los procedimientos que tanta reputación dieron á las cristalerías de Murano y Venecia. En el mosaico no hicieron modificaciones de importancia. En cambio, el arte de labrar la madera y de incrustarla de nácar y marfil alcanzó entre ellos maravillosa perfección. Difícil sería hoy imitar las puertas de las antiguas mezquitas. El mismo grado de perfección se nota en los trabajos de marfil y metal, y bien puede afirmarse que con los toscos instrumentos que empleaban no se hallaría hoy en Europa obrero capaz de hacer los esculpidos y calados que se ejecutaban en tiempo de los califas. Mostraron sobre todo gran inventiva en la incrustación de los metales destinados á la fabricación de armas, jarras, bandejas y otros utensilios, y su procedimiento recibió el nombre de adamasquinado, porque principalmente se practicaba en la ciudad de Damasco.

4.° *El comercio, los viajes y la ciencia geográfica.* – Los árabes desde muy antiguo se habían dedicado al comercio, favorecidos por la situación de la península arábiga, entre el mar Rojo y el golfo Pérsico, entre el Egipto y la India. Por medio de caravanas llevaban y traían las mercancías de apartadas regiones, y así se desarrolló su afición á los viajes y pudieron con observaciones, aunque no muy científicas, contribuir al progreso de la Geografía. Cuando Bagdad llegó á ser el centro político del Imperio, fué también el centro comercial de Oriente, como lo había sido la antigua Babilonia. Los árabes traficaron en Asia. África y Europa, por tierra principalmente. Su comercio en Asia, partiendo de Bagdad, llevaba tres direcciones; una hacia el Oriente hasta la India y la China, otra al Sur hacia el Egipto y Abisinia, avanzando hasta la

costa de Berbería y la tercera hacia el N. por el Cáucaso y el mar Negro. La primera ruta, pasando por Ispahán y Teherán en Persia, internándose por el Korasán y la Bujaria, y descansando en Nisabur, ó en Meru, ó en Herat, llegaba á la antigua Bactriana, desde donde se tomaba rumbo á la India á partir de Balj, ó a la China en Samarcanda. Importaban las caravanas que seguían este camino, tejidos, bordados, joyas y quincalla de Bagdad, Mosul, Nisibe y Basora; azúcar, aceite, azafrán, chales, caballos, y minerales de que se surtían en Persia y Afghanistán: descargaban por lo general en Balj y Samarcanda, y regresaban con productos de los países recorridos y de los que había almacenados en grandes factorías pertenecientes á la India y á la China. Las caravanas del Sur, atravesando la Siria, hacían alto en Damasco, dividíanse en el istmo de Suez, y unas entraban en Egipto y llegaban hasta la Abisinia, ó tomaban rumbo á las costas de Berbería, y otras se internaban en la Arabia y después de descansar en la Meca, seguían hasta el estrecho de Bab-el-Mandeb, donde dejaban los artículos manufacturados que iban á la India, y recogían marfil, nácar, maderas finas, canela de Ceilán, y dentro de la Arabia, café de Moka, incienso, mirra y pieles, y también papiro del Egipto y cristales de Sidón y Tiro. El tercer camino cruzaba las campiñas de Armenia hasta el Caspio ó el mar Negro. Había en Tiflis grandes almacenes, y desde esta plaza proseguía la línea comercial por Oriente hasta el Cáucaso y por Occidente hasta el mar Negro y países comprendidos entre el Volga y el Danubio, donde los árabes hicieron conocimiento con los rusos que llevaban el comercio de aquéllos hasta el septentrión de Europa. A cambio de los productos de Oriente, daban búlgaros y rusos pieles de armiño y castor, ámbar, miel, cera, cáñamo, maderas y ganados.

El comercio marítimo no tuvo el desarrollo que el terrestre. En los días de Mahoma las naves de los árabes eran tan toscas que no señalaban ningún progreso sobre los bajeles usados siete siglos antes de J. C. Después que las conquistas les llevaron á establecer relaciones con otros hombres y pueblos, encontrando su actividad más amplia esfera para el comercio, aumentó su importancia marítima, é innumerables velas surcaron el golfo Pérsico. Pero no obstante, el principal comercio quedó limitado á los mares del Sudeste; visitaron los árabes la isla de Ceilán y las Maldivas, supónese que también las de la Sonda, difundieron su religión en algunas de las Filipinas y hay quien cree hallar en las fabulosas islas de Uakuak, las Molucas: hacia el Oeste fundaron establecimientos en las costas orientales de Africa, en Zanguebar, Mozambique y Sofala, hasta los territorios cercanos á la Cafrería.

Entre los árabes de España adquirió el comercio marítimo mayor desenvolvimiento que el terrestre, porque sus principales mercados estaban en Africa y en el Bajo Imperio, y en los puertos de Andalucía cargaban los buques de Africa, de Italia y del Imperio. Los de Sicilia concentraron el comercio en Siracusa y Marsala, y transponiendo los Alpes lo introdujeron en Alemania. En las fábricas de Sicilia se hacían los mantos de los emperadores alemanes.

El mercader árabe fué, pues, quien abrió camino al viajero, y las observaciones de éste dieron nuevos datos al geógrafo. Entre los viajeros árabes por tierra, que son los que más contribuyeron á acaudalar la ciencia geográfica, siguiendo por lo general las rutas de las caravanas, citaremos á Masudi, Aben Haucal, Aben Jozlán y Abd-Allah Aben-Batutah.

Hacia el año 915 residía Masudi en Istakan, la antigua Persépolis; desde este punto se dirigió á la India, visitó después la costa oriental de Africa y regresó por el mediodía de la península arábiga. Los originales de su más importante obra se han perdido, aunque no há mucho tiempo corrió la voz de haberse descubierto un ejemplar en Constantinopla. Por fortuna, consérvase un extracto de dicha obra con el título de *Praderas de oro*, donde se describen algunos países de India y Oriente de Africa. En este extracto se hallan las relaciones de Uahab sobre la India y China, publicadas en francés por el padre Renaudot. Aben Haucal, nacido en Bagdad, fué infatigable viajero que durante treinta años recorrió y estudió todas las comarcas sometidas al Califa. Su libro *Caminos y reinos*, escrito en 976, entra más de lleno que el de Masudi en los dominios de la Geografía; es una descripción geográfica, política y estadística de las provincias que constituyen el imperio del Islam, basada en los viajes del autor y tal vez en obras de geógrafos anteriores, como las de *El-Istajri* y *Abo-Seid* (870).

Enviados del sultán Moktadir-Billah cerca del rey de los búlgaros, lograron su conversión en 921, y en una segunda embajada fué á la Bulgaria *Aben-Jozlan*, que escribió la relación del viaje: de ella se conservan numerosos fragmentos que dan á conocer las comarcas del Volga y suministran preciosos datos sobre los primeros tiempos históricos de la nación rusa. Ya en el siglo anterior Sallan *el Intérprete* había explorado los alrededores del mar Caspio por orden del califa Vatek en busca de las comarcas hiperbóreas de Og y Magog. Pero entre todos los viajeros árabes, el más notable es, sin duda alguna, *Abd-allah Aben-Batutah* (V.) que recorrió el Africa septentrional, Egipto, Palestina, Mesopotamia, Arabia, Rusia meridional, Bujaria, Jorasán, Kandahar, India, Ceilán, Sumatra, Java, China y Sudán.

En cuanto á excursiones marítimas de los árabes, sábese que á principios del siglo IX un mercader de Basora llamado Suleimán surcó el golfo Pérsico y mar de Omán, atravesó el Océano Indico, hizo escala en multitud de islas, Ceilán, Nicobar, Andamán y Sumatra, y dejando atrás á Malaca y el golfo de Siam, penetró en los mares de China cinco siglos antes de Batutah. Ya en el siglo IX el comercio se había extendido por Oriente hasta el punto de que juncos chinos fondeaban en puertos musulmanes, y así se comprende que Suleimán no marchara al acaso, sino en busca de aquellos lugares de donde venía el te y la porcelana. Pero Suleimán era un mercader, y si aquella atrevida expedición pudo proporcionarle los productos que deseaba, quedó satisfecho y no aspiró á más: otro árabe, Abo-Zeid, fué quien escribió ó completó las relaciones del viaje de Suleimán, adicionándolas con las de algunos otros marinos, principalmente con las de Aben-Uahab, que hacia el año 875 navegó por los mares de la China y desembarcó en este país. Ofrécenos la obra de Abo-Zeid la primera relación de las comarcas chinas, relación conocida ha tiempo en Europa, gracias al abate Renaudot.

Estos viajes, junto con los conocimientos astronómicos de los árabes, contribuyeron notablemente al progreso de la Geografía. Los romanos habían conocido la Libia, el Norte de Africa, y los árabes hollaron las arenas del Gran Desierto, recorrieron la Nigricia y vieron deslizarse las aguas del Nilo occidental ó Níger; los romanos supusieron la existencia de un dilatado territorio más allá del Ganges, y los árabes trasponen el Ganges y la península de Malaca, navegan en el grande Océano, conocen el imperio chino, descubren islas al Sur y predicen tierras al Oriente. Al Sur, las que con seguridad puede afirmarse que conocieron, son las Maldivas: en cuanto á las islas de la Sonda, ya no es tan fácil determinar si todas ó algunas llegaron á ser descubiertas por los árabes. Citan á Kala, Yaba, Suborno, y se quiere hacer de estos nombres Sumatra, Java y Borneo, fundándose en que muchos de los productos que sus barcos traían de Oriente, parecen propios de estas islas. También se ha preguntado si las islas de Uakuak son las Molucas, y si era posible que, penetrando por el estrecho de Malaca y aventurándose en el mar de Java, hubieran llegado á la extremidad oriental de la Malasia, observando que en Mindanao y otras islas oceánicas se conservan vestigios de lengua y religión árabe y persa.

Los países septentrionales presentan muy poca novedad en la Geografía de los árabes: salvo escasa diferencia, lo mismo que ellos supieron los romanos de todo el litoral del Ponto Euxino.

En las obras de Geografía que los árabes nos han dejado, revélase el progreso de esta ciencia. Los geógrafos más célebres son: el español El-Edrisi (siglo XII), cuyos libros, traducidos al latín, enseñaron la Geografía á la Europa en la Edad Media, y en uno de cuyos mapas figuran como fuentes del Nilo los grandes lagos ecuatoriales; El Istajri (siglo IX), que escribió un *Tratado de Geografía;* Yacut (siglo XIII), que dió noticia detalladísima de todos los países que componían el Califato, y Abulfeda (siglo XIII), que resumió las obras de otros geógrafos.

– ÁRABE (LENGUA): *Filol.* El árabe pertenece al grupo ó familia de lenguas denominadas semíticas y constituye la variedad ó rama llamada ismaelita. Aunque no conste el uso literario de este idioma en la remota edad en que se usaron ya de tal suerte el fenicio y el hebreo, algunos nombres árabes citados en la Biblia, la lectura de las inscripciones del monte Sinaí, y varios pasajes de geógrafos é historiadores griegos muy antiguos, indican que existía ya con su fisonomía especial muchos siglos antes de J. C. Fórmulas más sintéticas y una declinación de que sólo quedan algunos vestigios en los plurales construetos del hebreo, señalan que ha conservado mejor sus formas primitivas hasta la época en que aparece el árabe literario ó erudito. Pertenece como lengua semítica á las de flexión que alteran raíz y partícula pronominal ó modificativa para producir conjugaciones y casos; dado que la flexión arábiga es tan copiosa, especialmente en las conjugaciones, que ofrecen diez y siete formas regulares de los verbos triliteros con sus correspondientes voces activa y pasiva, constituyendo un acabado ejemplo, por el cambio de vocales, de lo que se conoce con el nombre de flexión interna. Para entender la índole de esta flexión bastará recordar que en latín se forma la segunda persona del presente *amas* y del futuro imperfecto *amabis*, añadiendo al radical *am* la letra *s* resto del pronombre tú, que en griego y en sanscrito se dicen σι y *sa*, interponiendo como características del presente y pretérito *a* y *ab;* pero sin cambiar las vocales ni consonantes radicales. En arábigo, además de emplearse un procedimiento distinto para combinar el radical con la particular, según es pretérito ó futuro, pues en este caso se antepone y en aquél se pospone la partícula, v. g. *nasar-ta*, ayudaste, *ta-nsoro*, ayudarás, se cambian las vocales que son primero dos *aes (nasar)* y después una consonante sin vocal y dos *oes*. Este carácter de flexión interna aparece con tanta importancia que él solo basta conservando las mismas partículas afijas ó finales y prefijas ó prepositivas para formar la voz pasiva. Así de *nasar-ta* «ayudaste» se forma el pasivo *nosir-ta* «fuiste ayudado,» de *tansoro* «ayudarás», *to-nsaro* «serás ayudado.» El árabe con el chino son quizá las lenguas antiguas que se han conservado vivas hasta nosotros, y aunque el árabe escrito tiene cierto carácter literario, hablado por pueblos de diferente raza no ha dejado de producir dialectos. El más puro actualmente y conforme con el idioma del Alcorán, es el hablado en la parte de la Península arábiga que llaman El-Nejd y en aquella parte el de la provincia de Sedeir. Sígnele en pureza el árabe de Xomeir. El del Heyaz aunque muy elegante, no es tan correcto. En Hasa, Bahrain y Omán, recuerda el nabateo ó sirio; en el Yemen y en los distritos del Sur se inclina al hymiarítico ó dialecto africano de Adramut y Bahra. El dialecto de los nómadas ó beduinos del norte es correcto en la sintáxis; pero con pronunciación irregular. Las formas sintáxicas y la pronunciación degeneran bastante en Africa y gradualmente desde Egipto al Mogreb. El arábigo hablado en España por los muslimes se parece mucho al mogrebino, señaladamente por la imalación ó conversión del *alef* con sonido *a* en *i*; v. g.: *Bab* «Puerta en *Bib*, pero como afluyeron á la península muchas tribus recién venidas de Oriente, se formaron ó diseñaron también aquí verdaderos dialectos como se muestra en palabras ó modismos que han pasado al castellano, v. g.: «Guajite por Guajite» que dicen en tierra de Toledo tiene una vocalización oriental en tanto que *Guajate por Guajate*, usado en Almería, vocaliza las palabras conforme al uso mogrebino. Los árabes emplearon según parece en los tiempos antiguos el alfabeto fenicio y hebreo, después en los primeros siglos de la Iglesia cristiana el estranghelo de los sirios. Poco antes de Mahoma se introdujo el alfabeto llamado cúfico, sin xudasas ó puntos diacríticos, el cual se conservó por mucho tiempo en los monumentos; luego el *nesji* ó escritura corriente con las variedades conocidas con el nombre de carmática y mogrebina. Los primeros árabes que moraron en España escribieron en letra oriental *cúfica* ó *nesji* para los usos ordinarios de la vida, después aceptaron la escritura llamada *mogrebina*, cuya principal diferencia consistía en representar los mogrebinos el sonido de *efe* con la figura semicircular común usada en ambos alfabetos nesji y mogrebino con un punto debajo en tanto que

en el nesji oriental se usa encima en esta forma ف y el de *q* ó *que* con un solo punto encima ق mientras los orientales emplean dos ق). La lengua árabe ha sido profundamente estudiada especialmente desde la conquista de la Persia, donde gramáticos insignes, al frente de los cuales se halla Sebawehi, la estudiaron con tanto detenimiento y consideración como los empleados probablemente en el idioma pehlvi y zendo y más particularmente en el sanscrito, según testifica hasta nosotros la monumental gramática del indio Panini. Hoy mismo se muestran orgullosos los árabes de su ciencia gramatical y creen que los europeos carecemos de ella, aunque en realidad de verdad, ni los idiomas clásicos, ni los modernos de Europa cuenten tantas obras gramaticales voluminosas y de importancia. El árabe aventaja á todos los demás dialectos semíticos por su delicadeza, regularidad, riqueza de palabras y procedimientos gramaticales que causan la mayor sorpresa á los que pasan del estudio del hebreo y del siriaco al del árabe literario. Los filólogos árabes, entre ellos Soyuti, han explicado esta riqueza como resultado de la fusión de todos los dialectos operados por los coreixitas. Los coreixitas, según los mismos, guardando la puerta de la Caaba y viendo afluir á la Meca las diversas tribus atraidas por la peregrinación, se apropiaron las bellezas de los dialectos que oían hablar y todas las elegancias de la lengua árabe; aunque más bien parece resultado esta superioridad de su posicion ventajosa al centro de la raza, al abrigo de las influencias persas, sirias, coptas, egipcias y griegas. La generalización del árabe en el Oriente es una señal de la revolución en las lenguas semíticas. El árabe es una especie de resumen ampliado de las lenguas de esta familia. Limitadas en otro tiempo á la expresión de sentimientos y hechos, entran en el dominio del pensamiento abstracto y se ejercitan en los géneros de la Literatura de reflexión, en la Gramática, en la Jurisprudencia, en la Teología, en la Filosofía, Ciencias naturales, Historia, Técnica y Bibliografía... De aquí formas más complicadas con abundante juego de partículas y delicadezas de sintáxis desconocidas al hebreo y al arameo. El estilo semítico no había presentado hasta entonces sino dos formas: la rítmica ó poética, fundada en el paralelismo; y la prosáica, más libre en su marcha, pero sometida al corte del versículo. El versículo, corte arbitrario en una serie de proposiciones separadas por vírgulas, sólo servía para señalar el punto donde la respiración obliga á tomar descanso y no tenía el valor del período clásico en lenguas que carecían de habilidad de someter á una unidad diferentes preposiciones. El estilo de la prosa árabe después de la composición del Corán, llegó á ser tan continuo como el de las lenguas europeas. El corte métrico de los períodos sólo ha quedado en este idioma para ciertos trozos de aparato, intermedios entre la prosa y la poesía. La prodigiosa riqueza lexicográfica del árabe produce la admiración al paso que el retraimiento de las personas que emprenden su estudio. Un filólogo compuso, se dice, un libro sobre los nombres del león en número de quinientos; otro sobre la serpiente en número de doscientos. El persa Firuzabadi, autor del *Kamus*, dice haber escrito un libro sobre los nombres de la *miel*, y asegura que después de haber contado más de ochenta, se había dejado muchos. El mismo autor asegura que hay más de mil palabras para expresar la *espada*, y otros han hallado más de cuatrocientas para expresar la *desgracia*. Tales hechos dejan de parecer extraordinarios, si se considera que los sinónimos así recogidos no son frecuentemente sino epítetos trocados en sustantivos, ó trozos empleados accidentalmente por un poeta. Sin embargo, resumen el árabe de las demás lenguas semíticas y el arsenal donde han depositado sus palabras, el número de sus radicales es todavía enorme comparado con el de cualquier lengua conocida. El ha prestado voces á todos los diccionarios de Europa. Los nombres de *sofá*, *diván*, *café*, etc., para los usos domésticos; la palabra *cifra*, adoptada en Matemáticas; gran número de voces astronómicas, *zenit*, *nadir*, *azimuts*, *almicantarat*; nombres de constelaciones, *Altair*, *Antares*, *Rigel*, etc.; nombres de guerra, *gazua*, *algarada*; de Química, *alambique*, *alquimia*; de objetos alimenticios y perfumes, *arroz*, *azafrán*, *azúcar*, *ámbar*, *almizcle*, pertenecientes todos al arábigo, se encuentran en forma poco alterada en los idiomas neolatinos y teutónicos. Mas donde la lengua árabe ha dejado huellas más indelebles es en el castellano. Nuestro idioma tiene un caudal de palabras árabes, que son tal vez las más significativas y que denotan las costumbres interiores de nuestro pueblo. Una atmósfera oriental se respira en un sinnúmero de estas dicciones con que tropezamos naturalmente en todos los usos de la vida. Desde el *zaguán* de la casa, hasta la *azotea*, la distribución de una morada española, sus elementos componentes, adorno, estabacado y albañilería todo recuerda la influencia árabe. El *aljibe* en el patio, la *alberca* en el huerto, las *tapias*, *alautaus*, *albarradas*, *tabiques*, *alhacenas*, *tarimas*, *rincones*, *alcobas*, *ajimeces*, *azulejos*, *alcayatas*, *aldabas*; etc., los utensilios de cocina, *jarras*, *cazuela*, *acetres*, *almireces*, *candiles*, *bateas*, y *tazas*; los de cama *almohada*, *sábana*, *jergón*; los de sala, *sofá*, *alfombra*, *tabaque*, *taca*; los nombres de objetos de vestido, *tacón*, *zapato*, *zaragüelles*, *zamarra*, *jubón*, *chupa*, *capa*, *ferreruelo*, *toca*, *canana*, *alhamares*, *senefas*, *jareta*, *ribete*, *alforza*, *ajorcas*, *abalorios* y *alfileres*; los guisos y dulces, *alcuzcuz*, *albóndiga*, *alboronía*, *almodrote*, *gazpacho*, *almíbar*, *arrope*, *alajú*, *alfeñique*; los de frutos de tierra, *garbanzos*, *sandías*, *zanahorias*, *limones*, *naranjas*, *alcachofas*, *garrofas*, *albaricoques*, *albérchigos*, *alcaravea*, *bellotas*, *azafrán*, *aceite*; los de flores, *albahaca*, *alhelí*, *azucena*, *gualda*, etc., los de medida de capacidad y peso, *azumbre*, *arrelde*, *arroba*, *quintal*, *quilate*, *fanega*, *cahíz*, *celemín*; los de armas, *alfanje*, *adarga*, *yatagán*, *aljaba*; los de equitación y montura, *acicate*, *jaez*, *albarda*, *jáquima*; los de arriería y albeitería, *recua*, *aciar*; los de instrumentos musicales, *rabel*, *adufe*, *atabal*, *añafil*; los de repartimiento de aguas, *cauce*, *cauchil*, *acequia*, *anoria*, *atanor*, *tasquiva*; algunos de guerra, *algarada*, *zaga*, *alférez*; de administración, *alguacil*, *alcalde*, *tarifa*, *aduana*, *alamín*, *almojarife*, *almotacén*; y finalmente los de establecimientos públicos como *tahona*, *alhóndiga*, *fonda*, *almacén*, *alfarería*, etc, anuncian una sociedad que se desvía del patrón de los pueblos neo-romanos. No tan abundantes las influencias gramaticales, muéstrase en todo, sin embargo, en nuestra lengua la terminación en *i* de algunos sustantivos y adjetivos que hacen el plural en *íes* como *borceguí*, *berberí*, *carmesí*, *baladí*, *alhelí*, *azucarí*, etc.; multitud de sustantivos que empiezan con *al*, *az*, *at*, *ar*; las formas *quién* y *qué* del artículo interrogativo y conjuntivo, que corresponde en terminación y usos á las *men* y *me* de los árabes; los artículos indefinidos *fulano*, y *zutano*; el tratamiento Cid y Mío Cid; la significación de la cuarta forma de la conjunción árabe, para expresar la acción indirecta ó el deseo mediato de hacer, como *asentar*, *abajar*, de *asentar* y *bajar*, hacer que una cosa este *asentada* ó *baja*; los adverbios *adrede*, *quizás*; la preposición *hasta*, las interjecciones *ojalá*, *só*, *arre*, *guay* y las frases *li-la-ila*, *guajuce* por *guafate*, etc.

ARABEJO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARABEJO.

ARABELITA: f. *Paleont.* Género de gusanos anélidos, quetópodos, poliquétidos, del suborden de los nereidos, familia de los eunícidos, subfamilia de los lumbriconerinos, que se encuentran fósiles en las capas silúricas y devónicas del Canadá y en la caliza carbonífera de Escocia.

ARABELL: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Ballestá, Campmajó y Monferrer; p. j. y dióc. de Urgel, prov. de Lérida; 411 habits. Terreno fértil y abundante en aguas; cereales, vinos y hortalizas.

ARABERI: m. *Zool.* Pez de la familia de los clupéidos, orden los malacopterigios abdominales, muy parecido á la sardina.

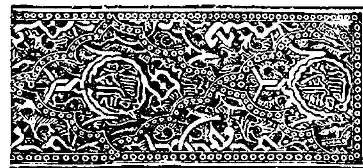
ARABESCO, CA: adj. ARÁBIGO.

– ARABESCO: m. Adorno pintado ó esculpido, de composición caprichosa y fantástica, en la que entran hojas, palmas, flores, frutos, mascarones, conchas y toda clase de animales reales ó imaginarios. U. m. en plural.

> Los ARABESCOS ó adornos del gusto árabe con que embellecían sus obras, son escasos, etcétera.
>
> PÉCQUER.

> Bellos follajes y ARABESCOS de oro
> Ostenta sobre el mármol rutilante
> Cada columna y arquitrabe y friso; etc.
>
> BELLO.

– ARABESCO: *Pint.*, *Escult.* y *Arq.* Apesar de lo que indica su nombre, el arabesco es mucho



Arabesco

más antiguo que los árabes. Se encuentra en monumentos egipcios y asirios; luego lo adoptaron también los etruscos, los griegos y los romanos, y estos últimos hasta abusaron de él.

En la Edad Media sirvió para adornar archivoltas, frisos, pilastras, vidrieras y embaldosados. En el Renacimiento se puso en boga, sobresaliendo los de Italia, y con especialidad los del Vaticano. En las figuras adjuntas presentamos tres dibujos de Bramante, que se ven en las pilastras del primer piso del Palacio de la Chancillería en Roma. Se abusó tanto en esa época de tal adorno, que decayó luego; pero los descubrimientos hechos en Herculano y Pompeya lo pusieron de nuevo en moda.

Arabescos de la Chancillería de Roma

Es adorno propio para partes planas y lisas como paredes, techos, bóvedas y entrepaños estrechos. Son por lo regular pintados, y cuando se hacen de relieve se les da muy poco realce.

ARABETA (del gr. ἀραβέω, hago ruido): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, cuya especie más notable es la *arabeta de cabeza blanca*. Compréndense en este género unas diez especies. Estos insectos tienen la costumbre de introducirse en los agujeros hechos por los himenópteros para apoderarse del alimento que éstos llevan á sus larvas.

– ARABÉTA: *Bot.* Género de Crucíferas, tribu de las Queiranteas, que ha dado su nombre al grupo de las Arabidíneas. También se designa con el nombre de *Arabis*. Sus flores, regulares y hermafroditas, tienen un cáliz de cuatro sépalos, ordinariamente iguales, pero los laterales son algunas veces gibosos en la base. La corola es cruciforme con cuatro pétalos iguales, comunmente unguiculados. El andróceo es tetradinamo. El ovario, conformado como el de la mayor parte de las Crucíferas y coronado por un estilo corto, simple ó bilobulado en su extremidad estigmática, llega á ser, en la madurez, una silicua sentada, lisa, alargada, comprimida, con valvas planas, aquilladas ó provistas de costillas ó aristas, algunas veces y con menos frecuencia aún, con nervios oblicuos y salientes en la región que separa la quilla del borde de las valvas. Las semillas, colocadas en una ó dos series y generalmente numerosas, son comprimidas, aladas ó marginales en algunas especies. Bajo sus tegumentos contienen un embrión carnoso, de cotiledones generalmente abrazadores. Son hierbas anuales ó vivaces, lampiñas ó cubiertas de pelos blancos partidos ó estrellados. Sus hojas son alternas; las inferiores ordinariamente espatuladas; las superiores sentadas, y sus flores, rojas ó blancas, no acompañadas de bracteas, están dispuestas en racimos terminales. Se han descrito próximamente 130 especies que deben reducirse á 60. Se hallan en todas las regiones alpinas frías y templadas del globo. Muchas se emplean en Medicina. Se encuentra en Europa la *A. sagittata*, cuyas semillas contienen gran cantidad de aceite, y de cuya planta se supone que todas sus partes gozan de propiedades estimulantes. En Asia la *A. chinensis* suministra también un medicamento excitante empleado por los indios con el nombre de *Aliveria*.

ARABI: *Geog.* Punta de la isla de Ibiza, sit. al N. E. del cabo Lebrell, que forma con las islas de Santa Eulalia la ensenada de este nombre. Es baja oscura y saliente.

– ARABI BAJÁ: *Biog.* Caudillo célebre en la historia contemporánea y jefe del movimiento revolucionario, que señoreó la corte y los estados del jedive en 1882, hasta la ocupación militar del Egipto por los ingleses. Al acometer sus empresas reformistas á fines de 1881 bajo el Gobierno del jedive Teufic, la acción combinada de Francia é Inglaterra había logrado introducir algún orden en la Hacienda egipcia, interviniendo las rentas públicas, afectas á la responsabilidad de antiguos empréstitos. Reunido Arabi con otros coroneles de influencia reconocida en el ejército egipcio, alardeando patriotismo y despertando el odio mal dormido contra los extranjeros, se impuso al jedive, hasta obtener su consentimiento, para convocar una Cámara de notables y verificar el cambio del Ministerio. Al frente del nuevo fué colocado como presidente Xerif Bajá, quien apareció desde luego, así como la Asamblea convocada, bajo el aspecto de instrumentos cómodos de Arabi Bey, que se proclamó á sí propio «tutor armado del pueblo» y jefe del partido nacional. Poco después, y aparentemente con el objeto de reorganizar la Hacienda, fué sustituído el Ministerio de Xerif Bajá, considerado como de transición, por el de Mahmud Barrudi, en el cual figuró Arabi de ministro de la Guerra, ascendiendo á este puesto desde el de subsecretario que había tenido en aquel Ministerio. Desde entonces aspiró á ser de hecho dictador, acometiendo la obra de desentenderse de los derechos concedidos á las naciones europeas, que desde el tiempo de Mehemet Alí habían patrocinado la casi emancipación del Egipto respecto de la Puerta Otomana, no sin aparentar hipócritamente no reconocer más influencia legítima que la del sultán de Constantinopla. Para enfrenar la anarquía é impedir que fuesen infructuosos los esfuerzos empleados para organizar la Hacienda egipcia, promovieron las potencias interesadas la celebración de una conferencia en Constantinopla á fin de lograr del sultán que uniese su influencia á las reclamaciones de aquéllas: pero la Sublime Puerta procedía en tales negociaciones con tanta lentitud, al par que parecía reivindicar sus antiguos derechos enviando á Dervi Bajá como comisario al valle del Nilo, que Inglaterra resolvió acudir á medios más decisivos y envió considerables tropas á Egipto mandadas por sir Garnet Wolseley. Arabi se preparó á la resistencia, distribuyendo el ejército egipcio en las posiciones, que consideró más ventajosas. Verificóse á poco el primer desembarco de tropas inglesas, llevándose las operaciones militares tan vigorosamente, que mientras una división de éstas, acantonada en Ramlah situada entre Alejandría y Abukir, distraía parte importante de las fuerzas egipcias, otra división llegada á Suez desde la India, remontaba el canal y el camino de hierro del Cairo, y el general inglés en persona, habiendo desembarcado nuevas tropas, avanzó hasta Ismailia. Después de permanecer algunos días en esta plaza, obtuvo un éxito brillante en la batalla dada en Cassasin y tomó por asalto los reductos de Tell-el Quebir, uno de los lugares atrincherados en que tenía Arabi mayor confianza. Desde entonces, no existió resistencia seria, desvaneciéndose algunas ilusiones sobre los talentos y fortuna de un caudillo, simpático hasta en las naciones europeas, así por el colorido patriótico con que supo encubrir sus aventureras empresas, como por su valor testificado en varios incidentes de su lucha con la Gran Bretaña. Desde Tell-el Quebir las vanguardias de Wolseley se dirigieron á marchas forzadas sobre el Cairo, donde entraron sin necesidad de derramar una gota de sangre, á las órdenes del duque de Connaught, hijo de la reina. Por todas partes se sucedieron las sumisiones así en Alejandría, como en Abukir y aun en Damieta, donde se mostró á la postre cierto conato de resistencia. Arabi y los principales jefes de la resistencia de los egipcios se vieron forzados á rendirse. Inglaterra se contentó con desterrar á Arabi á la India, donde ha sido visitado por varios viajeros. En el momento de su más tenaz resistencia difundióse en España la noticia de que era natural de una de nuestras provincias de Levante, ó á lo menos de origen cristiano y español. Nada ha venido á justificar dicha especie, salvo el interés y admiración que ha mostrado por España á algunos viajeros españoles; hecho explicable en términos de cortesía, y también por las generosas tradiciones y leyendas, que circulan en el Oriente mahometano, singularmente en Egipto, sobre la patria de tantos insignes varones del Islam.


Arabi Bajá

ARABIA: *Geog.* Gran península del S. O. de Asia, en forma de cuadrilátero irregular, bañada al E. por el Golfo Pérsico, al S. E. por el estrecho de Ormuz y el Golfo de Omán, al S. por el mar de Omán y el Golfo de Aden, y al O por el Mar Rojo. Su límite septentrional, ó mejor dicho, del N. E., corresponde al valle del Eufrates, y al N. y N. O. confina con la Siria. El istmo de Suez, hoy cortado por el canal del mismo nombre, la unía con África. Queda comprendida entre los 12° 42′ 20″ (Bab-el-Mandeb) y 33° (parte septentrional del llamado desierto de Siria, que muchos geógrafos incluyen en la Arabia Desierta) de lat. N.; y entre los 36° (extremo N. del golfo de Suez), y los 63° 41′ (Ras-el-Had), de long. E. de Madrid. La superficie total de la península se calcula en 3 200 000 kms. cuadrados, es decir, casi siete veces la de España.

Distínguense en la Arabia con nombre propio varias grandes regiones naturales, de aspecto y condiciones diversas. En la parte occidental, de N. á S., están el Midian, Tchama ó Tierra Baja, el Heyaz, el Asir y el Yemen; al S. el Hadramaut, el Mahrah y el Omán; al E. el Ahsa, y en en centro el Neyed, el Xemmar y el Yof, todas tres comarcas fértiles en pleno desierto.

Las costas tienen una longitud total de 3 700 kms. En las del Mar Rojo hay enormes bancos de coral y multitud de islotes; de éstos, los más considerables están al S., y son el grupo de las islas Farsán y las islas Hanix. El más importante lugar del litoral es Yedda, próximo á la Meca. En el estrecho de Bab-el-Mandeb está la isla de Perim, inglesa. La costa del S. es alta por lo general; en ella se encuentran Aden (pos. inglesa), Makalla, Se-hud y Mirbat, y cerca las islas Jurian Murian, también inglesas, y la isla Mosera, perteneciente al Omán. La costa del E. es baja y tiene más inflexiones; forma golfos en la sección correspondiente á las islas Bahr-el-Benat y Bahrein, y cerca del delta del Eufrates se encuentra la isla Felcy.

El interior de la Península es una gran meseta de escasa altitud, muy semejante al desierto del Sahara, arenosa al S., pedregosa al N. y en muchas partes árida. En algunos lugares se alzan colinas, montañas y cordilleras, sobre todo al N. O. donde están el Sinaí y el Moreb, y al O. á lo largo de la costa del Mar Rojo; las mayores altitudes (2 500 ms.) hállanse entre los paralelos de 18° y 20°, al S. E. y cerca de la Meca. En el Omán, ó sea en el ángulo S. E. de la Península, el Yebel Ajdar ó montaña Verde alcanza una altitud de 2 000 ms. A partir de estas montañas, la gran meseta va descendiendo hacia el E., es decir, hacia el Golfo Pérsico, y de vez en cuando se encuentra alguna comarca montuosa, con manantiales ó aguas corrientes, campos cultivados y aldeas más ó menos numerosas: son los oasis del desierto de la Arabia. La mayor y más poblada de estas comarcas es el *Neyed*, es decir, el País Alto, en el centro, conjunto de fértiles tierras completamente rodeadas por desiertos, llamados en el país *Nefud* ó *Dahna*. En las montañas del O. hay varios volcanes, todos extinguidos; la historia conserva el recuerdo de las erupciones de uno de ellos, el Harrat-en-Nar, al N. E. de Medina, cerca de Jaibur, que según la tradición, arrojaba llamas seis siglos antes de Mahoma, y tuvo una erupción en tiempo del califa Omar, segundo sucesor del profeta.

No hay en la Arabia ríos permanentes que lleven sus aguas al mar. Los del país montañoso del *Asir*, al S. E. de la Meca, se dirigen hacia el interior, y van á perderse en las arenas del desierto. Los demás sólo arrastran agua en la época de las lluvias. De estos ríos ó *uadis* los de mayor curso ó más conocidos son el Sirhan, en el N. O., el Er-Rumma y el Dauasir en el centro y el Aftán al E.

El clima, en general, es cálido y seco; pero difiere algo según la situación y altitud de los lugares. En la costa occid. al N., el calor es insoportable; al S., donde el país se eleva y llueve en verano, la temperatura baja. En el Yemen, al S. O., hay sitios en que el termómetro señala 30 centígrados en el mes de enero, y otros, como las montañas de Sana, donde hiela en invierno. En la parte central, es decir, en el Neyed, el clima es templado y saludable. El viento del desierto, llamado *sam, smum, samiel* ó *samcli*, ó *xeluk* cuando no es impetuoso, sopla en la época de los grandes calores, de mayo á setiembre.

Entre las producciones vegetales de la Arabia figura en primer término el café que se cultiva principalmente al O. en las grandes montañas que atraviesan el Yemen (*Moka*). En otro tiempo tenía fama el incienso de esta región (Arabia Feliz). En el Omán cultivan el algodonero, y en varias comarcas la vid y la higuera, el almendro y otros árboles frutales. Árboles de especies forestales hay pocos: entre ellos merecen citarse el sicomoro, el *lebek* ó loto espinoso, el maná, la acacia de goma y la palmera-dátil, de la que hay numerosísimas especies. Abundan las plantas medicinales, como la *cassia fistula* que los árabes estiman mucho como remedio eficaz contra el cólera y otras afecciones intestinales. En el Yemen y otras provincias fértiles se cultiva también maíz, cebada, tabaco y plantas tintóreas. El reino animal está representado por la pantera, el leopardo, el lobo, el jabalí, el chacal, el zorro, la gacela, algunos cuadrumanos, y entre las especies domésticas el asno, el buey, la cabra y la oveja. Pero los animales más notables de la Arabia son especialmente el caballo y el camello. Los árabes llaman al Neyed *Omm-el-Bel*, esto es, la madre de los camellos. En cuanto á minerales, sábese que la mayor parte del oro que tenían los antiguos procedía de la Arabia, y recientemente el capitan Burton encontró en el Tchamat ó Midián restos de antiguos establecimientos que al parecer empezaron por ser campos mineros, porque el suelo es aurífero. La arena roja llamada *hisma* está llena de pajillas de oro y para recogerlas se servían de los diversos *uads* ó barrancos que bajan de las montañas. En el Omán hay minas de galena y cobre, hierro en el N. del Yemen, sal en muchos puntos, azufre en las inmediaciones de la Meca. Los geógrafos antiguos mencionaban las piedras preciosas entre las riquezas de la Arabia; pero los viajeros modernos no han podido dar con ellas.


Tipos árabes.

Los árabes son de raza semita; unos, los del N., los pastores ó beduinos, descienden de Ismael, hijo de Abraham y de Agar; otros, los del S., los que viven en ciudades, de Katán ó Yoctán, hijo de Heber. Estos últimos, los yoctanidas, ocuparon la Arabia antes que los ismaelitas, y son considerados como árabes de pura raza. Aquéllos, también llamados maaditas, son los antiguos nabateos, idumeos ó edomitas, amalecitas, moabitas, amonitas y madianitas, repetidamente citados en el Antiguo Testamento. Antes, según las tradiciones, habitaron en la Arabia otros pueblos, aditas, temuditas (cusitas probablemente), etc., exterminados por la cólera divina. Entre yoctanidas é ismaelitas ha habido y hay gran aversión y rivalidad, á pesar de que, como ya lo hemos indicado y lo demues-

tran la identidad del tipo físico y del idioma, ambos pueblos pertenecen á una misma raza. La naturaleza del país hizo nómadas y pastores á los que se establecieron en el desierto; sedentarios, agricultores y comerciantes á los que eligieron morada en el Yemen y en las costas. Además de la raza indígena, hay en la Arabia muchos individuos de color negro, procedentes de Africa y mulatos ó mestizos. Entre los beduinos del Norte hay gentes de cabello rubio y ojos grises ó azules. También se cuenta algún número de judíos y banianos (indios).

El árabe es sobrio, no por virtud, sino por efecto del clima: pan de *durá* y leche de camella constituyen su principal alimento; apenas comen carne, y por precepto religioso, por temperamento y por costumbre, son muy contados los que beben vino y licores. Es el árabe fogoso, apasionado, de imaginación viva é inteligencia muy clara, amante como el que más de su libertad é independencia. Los árabes sedentarios son más instruídos que los nómadas; muchos saben leer y escribir, tienen escuelas y en las principales ciudades colegios en los que se enseña Astronomía, Filosofía, Medicina é Historia. La mayor cultura se encuentra hoy en el Omán.

La religión primitiva de los árabes era el sabeísmo; había también idólatras, cristianos y judíos. En el Heyaz existía el famoso templo de la Caaba. Mahoma transformó la religión de su pueblo, y hoy los árabes son musulmanes. V. ISLAM y MAHOMA.

La industria está muy atrasada; el comercio lo monopolizan los mercaderes banianos, de origen indio. Exporta la Arabia, café, dátiles, pieles y caballos principalmente. Importa de la India y Persia, telas de algodón y seda especias y azúcar; del Africa esclavos y goma; armas de la Turquía asiática, y artículos de lujo de Europa. Beit-el-Fakih es el principal depósito de café y el mercado más concurrido de la Arabia. Los puertos de Hodeidah y Loheia tienen hoy más importancia que la Meca. Carreteras ó caminos, tal como nosotros los entendemos, no hay en la Arabia. Las caravanas siguen la dirección de los grandes *uads*, ó valles secos, por los lugares en que hay oasis ó pozos. Las líneas más frecuentadas por aquéllas son: el Camino de los peregrinos desde la Siria y desde el istmo de Suez á la Meca por el Heyaz; los que conducen á la ciudad Santa desde Bagdad por el Yebel Xemmar y desde Sana por el Yemen, y los de Riad, capital del Neyed, á la Meca y al Mar Rojo por el uad Imarige; al Asir por el uad Dauasin; á Mascate por El Ahsa; á Basora y Bagdad por el Desierto ó el Yebel Xemmar, y á Damasco por el Yof y el uad Serhan.

No puede precisarse la población de la Arabia: unos autores la fijan aproximadamente en 12 000 000 de almas; otros la reducen á 5 000 000, de los que la mitad por lo menos corresponde á los únicos tres Estados que hay en la Península, el Yemen, el Omán y el Neyed. El sultán de Constantinopla se titula soberano del Heyaz y aun del Yemen; pero tal soberanía es nominal, sobre todo en el Yemen, cuyo verdadero rey ó príncipe es el imam que reside en Sana. Pueblan el Asir tribus independientes, por más que paguen algunas tributo al imam de Sana. Los países del Sur, el Hadramaut, el Mahrah y otros entre el Yemen y el Omán, están divididos en pequeños gobiernos, con sus jeques independientes. Los beduinos ó nomadas del desierto son completamente libres. El Tehama ó Midian con la península del Sinaí son de Egipto.

Hist. – Desde remotos tiempos era conocida con el nombre de *Arabah*, llanura ó desierto, el árido territorio comprendido entre Babilonia y Jerusalén, es decir, el N. de la actual Arabia, nombre que luego se extendió á toda la Península. En los primeros libros del Antiguo Testamento llámase á este país *Kitim*, que significa Oriente. La primera noticia concreta la encontramos en el libro de los Reyes, donde se menciona el viaje de la reina de Saba á la corte de Salomón. Saba era la capital de un reino importante en la zona S. O. de Arabia, el actual Yemen. Ptolemeo al describir la Arabia, la dividió en tres partes: Arabia Petrea, Desierta y Feliz. La primera, actual Heyaz con la región montuosa del Sinaí, confinaba al N. con la Judea y país de los Filisteos, al E. con la Arabia Desierta, al S con la Arabia Feliz y al O. con el mar Rojo y con Egipto. Era el lugar ocupado por los filisteos, idumeos, amonitas, moabitas, madianitas, amalecitas y nabateos, y en el que permanecieron los descendientes de Israel durante 30 años después que pasaron el Mar Rojo y antes de llegar á la tierra prometida. Petra fué su capital, y su puerto más importante Asiongaber de donde partían las flotas de Salomón. La Arabia Desierta, *Heremos* de los griegos, hoy el Neyed y toda la parte central y septentrional, limitaba al N. con la Siria, Mesopotamia y Caldea, al E. con el Golfo Pérsico, al S. con la Arabia Feliz y al O. con las Arabias Petrea y Feliz. Estaba poblada por árabes nómadas divididos según Ptolemeo en diez pueblos, á saber: canchabenos, catanos, angubenos, raabenos, orchenos, aesitas, masanos, agreos, bastaneos y martineos. La Arabia Feliz ó Yemen estaba al S. y O. de las anteriores, y escritores griegos y romanos la pintan como un verdadero paraíso, donde abundaban preciosos metales y aromáticas plantas; su reino más importante era el ya citado de Saba, y entre sus pueblos los más nombrados, los sabeos, los sarracenos y los homeritas. (V. ÁRABES ANTES DE MAHOMA.) La capital era Mariaba, al E. de Saba.

Los romanos durante el período de la República sólo conocieron de nombre la Arabia; pero en los primeros días del Imperio, en el año 22 a. de J. C., enviaron una expedición militar á las ordenes de Aelio Gallo, prefecto de Egipto, que recorrió el Heyaz y el Yemen y pasando más allá de Mariaba ó Mareb, avanzó hasta el Hadramaut. No consiguieron sin embargo los romanos implantar su dominación en la Arabia; los reyes del Yemen siguieron independientes y conservando predominio sobre los demás Estados del O. y S. de la Península hasta que á mediados del siglo IV y á consecuencia de la batalla de Jazas las tribus maaditas del Heyaz se hicieron independientes de aquéllos. En el siglo VI, hacia 530, el Yemen fué conquistado por el rey de Axum, Abisinia, y no recobró su libertad hasta los primeros años de la siguiente centuria. Ya había nacido Mahoma, y desde esta época la historia de la Arabia va envuelta en la historia del Islam y del califato oriental.

Abulfeda, el-Edrisi, Hayi-Jalfa y otros geógrafos árabes y turcos escribieron descripciones de la Arabia, únicas conocidas en Europa hasta muy entrado el siglo XVIII. La exploración científica de esta península comenzó con el viaje de Niebuhr, en 1762, que visitó el centro del Yemen. Continuaron la obra del viajero dinamarqués el español Badía en 1807, que estuvo en la Meca; Seetzen en 1810, y Burckhardt en 1814 y 15, que recogió excelentes datos sobre el Heyaz, el Yemen y el Desierto. De 1810 á 1820, con motivo de las expediciones egipcias contra los uahabitas se ampliaron los reconocimientos hacia el interior. En 1819, el capitán Sadlier, enviado por el Gobierno colonial de la India inglesa con una misión á Mehemet-Alí, atravesó la Arabia desde el Golfo Pérsico al Mar Rojo, pasando por el Neyed y por la Meca. Ruppel en 1826 y 1831 exploró el litoral del Heyaz y la Arabia Petrea. Con ocasión de los trabajos hidrográficos hechos por la Marina inglesa en las costas de la Arabia de 1819 á 1845, varios oficiales emprendieron excursiones por el litoral y hacia el interior; Carless exploró las tierras del golfo de Acabah, y con Wellsted visitó las minas inmediatas á la rada de Uey, en la costa del Heyaz septentrional; Cruttenden recorrió el Yemen de Moka á Sana, y Carter y Wellsted exploraron la costa meridional. En 1843 Arnaud penetró en el Yemen hasta Mareb, la antigua ciudad real del país de Saba, y el barón Wrede visitó el Hadramaut. El finlandés Wallin recorrió el interior de la Arabia en 1845 y 1848; en el primer viaje llegó hasta el Yof, por el uad Sirhan, y desde el Yof marchó al Yebel Xemmar y luego á Medina y á la Meca; en el segundo viaje visitó también el Yebel Xemmar y luego se dirigió hacia el valle del Eufrates, de suerte que atravesó la Arabia de O. á E. Palgrave en 1862 y 1863 cruzó también la Península de N. O. á S. E., y su viaje es el más importante que en aquel país se ha hecho, porque reconoció la meseta montañosa de la región central y recogió interesantísimos datos sobre la geografía física y el estado político de las tribus del interior. Posteriormente, el conocimiento geográfico de la Arabia se ha completado gracias á los viajes de Pelly (1864), desde el golfo Pérsico á Riad, cap. del Neyed; de Guarmani (1864), de Jerusalén á Caxim, al N. del Neyed; de Maltzan, Munzinger y Halevy (1869-1870) en el extremo S. O. de la Península; de Manzoni (1877), de Aden á Sana, y de Ricardo Burton, al Midian (1877), quien años antes, disfrazado de peregrino musulmán, había visitado las dos ciudades santas del Heyaz. En 1879 el inglés Blunt, acompañado de su esposa, fué desde Bagdad hasta Yob y Yebel Xemmar, siguiendo el camino que los peregrinos persas llevan para ir á la Meca; el término de la expedición fué Hail, y desde aquí los viajeros volvieron á Bagdad con una caravana de más de 1 000 peregrinos; Blunt dió nuevas noticias sobre la condición física del gran desierto arenoso del Nefud y sobre las tempestades de arena y de vientos emponzoñados. Casi por el mismo tiempo el francés Hubner, desde Damasco marchó también al Yof, atravesó las arenas de Nefua y llegó á Hail. En 1882 el doctor Langer fué asesinado á pocas jornadas de Aden, después de haber visitado el Hadramaut y el Yemen, y recogido preciosas noticias geográficas y arqueológicas por encargo de la Academia científica de Viena. En junio de 1884 sufrió la misma suerte Hubner, cerca de Labeg, entre Yedda y Hail.

ARABÍA: f. ant. ÁRABE, ó idioma de los árabes.

ARÁBICO, CA (del lat. *arabĭcus)*: adj. ARÁBIGO.

> Poco distante está la boca del Mar Rojo, ó seno ARÁBICO.
>
> MARIANA.

ARABIDA: f. *Bot.* V. ARABETA.

ARABIDEAS (de *arabida)*: f. pl. *Bot.* Tribu de Crucíferas caracterizada por tener una silicua estrecha y alargada, las semillas generalmente biseriadas y los cotiledones abrazadores.

ARABIDIO (*de arabida)*: m. *Bot.* Género de Crucíferas silicuosas, formado con una especie de arabetas. Tiene por tipo este género la *Arabeta de los Alpes*, que se cultiva en los jardines como planta de adorno.

ARÁBIDO (de *arabina)*: m. *Quím.* Combinación de la arabina con los ácidos y otros cuerpos. Se conoce el *arábido nítrico*, cuerpo explosivo, obtenido con el ácido nítrico fumante, y el *arábido agállico*, que se forma mezclando ácido agállico y goma soluble. Los mucilagos representan también arábidos derivados probablemente de varias moléculas de arabina.

ARABIDOPSIS (de *arábida* y del gr. ὄψις, aspecto): m. *Bot.* Sección del género Sisimbro, de la familia de las Cruciferas.

ARÁBIGO, GA: adj. Perteneciente á la Arabia.

> Dicen las historias ARÁBIGAS y algunas griegas, etc.
>
> HURTADO DE MENDOZA.
>
> Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor ARÁBIGO y manchego, etc.
>
> CERVANTES.

– ARÁBIGO: m. ARABE, idioma de los árabes.

> En el año de 1254 ordenó (el rey D. Alfonso el Sabio), que se estableciesen en Sevilla estudios generales de latin y ARÁBIGO.
>
> CONDE.

– ESTAR EN ARÁBIGO una cosa: fr. fig. y fam. Ser muy difícil entenderla.

ARÁBIGO (GOLFO): *Geog.* V. ROJO (MAR).

ARABINA (de *Arabia)*: f. *Quím.* Principio que existe en la goma arábiga y en la del Senegal, encontrándose en la proporción de 95 por 100.

La arabina se ha tenido hasta hace poco por un cuerpo neutro; pero Fremy ha mostrado recientemente que posee propiedades de ácido, dándole el nombre de *ácido gúmico*. Según dicho químico, la goma arábiga está constituída por ácido gúmico y cal, formando *gumato de cal*. Para separar el ácido gúmico, se trata una disolución concentrada de goma por ácido clorhídrico, y después se precipita por alcohol; el precipitado se recoge, se lava con alcohol y se deseca. Preséntase bajo la forma de una masa amorfa, blanca, opaca, pero por la desecación toma aspecto vítreo.

Desecado á 100° el ácido gúmico tiene por composición $C^{11} H^{22} O^{12}$; y entre 120 y 130° pierde $2 H^2O$, quedando con una fórmula doble que la del almidón y celulosa. Puede obtenerse también tratando una disolución de goma por subacetato de plomo; se forma un precipitado de

gumato de plomo, que se descompone en agua por el hidrógeno sulfurado y luego se precipita el líquido filtrado con alcohol, lavando el precipitado. Por la dialisis se separa también el ácido gúmico.

La arabina ó ácido gúmico es muy soluble en agua y su disolución desvía á la izquierda el plano de polarización de la luz. Forma con las bases, gumatos, de los cuales son solubles en agua los de potasa, cal y barita; y otros son insolubles, como el gumato de plomo, que resulta de precipitar una disolución de goma por el subacetato de plomo. Cuando se calienta el ácido gúmico á la temperatura de 120° á 150° se transforma en *ácido metagúmico*, que es insoluble en el agua; pero por la ebullición se hace soluble volviéndose á convertir en ácido gúmico. Los gumatos se convierten del mismo modo en metagumatos cuando se les calienta; pero por la ebullición con agua se hacen solubles, volviéndose á transformar en gumatos. Esta transformación se observa en la goma arábiga, que es un gumato soluble. Por la acción del ácido nítrico se convierte la arabina en ácido múcico, oxálico y tártrico. Las disoluciones de goma arábiga se alteran al cabo de mucho tiempo, formándose una materia azucarada. Cuando se calienta una disolución de goma con ácido sulfúrico diluído, se forma una sustancia azucarada (glucosa), que desvía á la derecha el plano de polarización de la luz.

El bórax y las sales alcalinas aumentan la viscosidad de las disoluciones gomosas.

La goma en disolución pudiera confundirse con la dextrina, porque ambos cuerpos dan viscosidad al agua.

ARABIO, BIA (del lat. *arabĭus*): adj. ARÁBIGO.

No es mucho que la zarza en flor se mude,
Y que el álamo sude
En competencia de la mirra ARABIA.
B. L. DE ARGENSOLA.

– ARABIO (ESCOLÁSTICO): *Biog.* Poeta griego del último tercio del siglo II. No se tienen datos de su vida; pero como quiera que uno de sus epigramas tenga por asunto el retrato de Longino, prefecto de Constantinopla en el reinado de Justiniano, puede inferirse que vivió en la época de aquel emperador. Se conocen de él siete epigramas recogidos por la *Antología griega.*

ARABIÓN: *Geog. ant.* Castillo situado á orillas del río Strenga, en Persia, en el que se refugió Manes perseguido por los sacerdotes contrarios á su doctrina.

ARABISMO: m. Giro ó modo de hablar propio y privativo de la lengua árabe.

– ARABISMO: Giro ó modo de hablar de esta lengua empleado en otra.

– ARABISMO: Empleo de tales giros ó construcciones en distinto idioma.

ARABISTA: com. Persona que cultiva la lengua y literatura.

ARABISTÁN: *Geog.* Nombre con que son conocidos en la Turquía asiática y Persia los territ. ó prov. en que predomina la raza árabe: tales son: el *Irak-Arabi*, el *Yedsiré* ó *Al-Yedsiré* ó *Mesopotamia*, la *Siria* y el *Jusistán.* Véanse.

ARABITAS: *Geog. ant.* Tribu de la Gedrosia, que habitaba en la costa de esta región asiática, cerca de las bocas del Indo, en territorios de los actuales Beluchistán é Indostán.

ARABKIR ó ARABGUIR: *Geog.* Ciudad de la Armenia turca, capital de distrito en el bajalato de Sivas, cerca de un pequeño afluente de la derecha del Éufrates. Su nombre antiguo es *Narín.* La ciudad actual es moderna: data de principios del siglo XIX, tiene 6 000 casas, de las que 4 800 están habitadas por turcos y 1 200 por armenios. Posee importantes manufacturas de algodón, que ocupan á un millar de trabajadores.

ARABLAY ó ARRABLAY (PEDRO DE): *Biog.* Cardenal del Sacro Colegio y canciller de Francia del siglo XIV. Recibió la guarda de los sellos en el reinado de Luis X y fué llamado al cardenalato por el papa Juan XXII. Al advenimiento de Felipe *el Largo*, en sus manos juraron los señores y las comunidades no reconocer otro rey que Felipe y sus descendientes.

ARABLE: adj. A propósito para ser arado.

La sobra de terrenos ARABLES, no ya en despoblado, sino en todas, etc.
OLIVÁN.

ARABO: m. *Bot.* Árbol silvestre de la Isla de Cuba, que corresponde á la especie *Erythroxyllum odoratum*, Maef., familia de las Eritroxiláceas. V. ERYTROXILO.

ARABRICA: *Geog. ant.* C. lusitana, estipendiaria, que hizo obstinada resistencia á los romanos, y cuyos habitantes, cuando éstos los sitiaron, arrojaron por los muros á los viejos, mujeres y niños y cuantos no servían para la defensa. Suponen algunos que es la misma Jerabriga ó Gerabriga del *Itinerario*, en el camino de Lisboa á Mérida y á Braga, es decir, la actual *Villafranca de Jiva*, á la derecha del Tajo. Barreiros y Weseling la reducen á *Alemquer*; Meneses Vasconcelos, Masdeu y Cortés á *Povos*. En el puente de Alcántara se nombra á los *Arobrigenses*, y Ceán los reduce á una dehesa próxima á Brozas, llamada *Araya*, donde se han encontrado ruinas romanas, sepulcros y epitafios.

ARABSCHAH: *Biog.* Sabio muslim; floreció en el siglo XV de la era cristiana. Compuso este sabio diferentes obras á cual más interesante; pero aquella por la cual su nombre es conocido de la posteridad fué la *Historia de Tamerlán*, que escribió en lengua árabe. Se ignora la época fija del nacimiento de Arabschah; sólo se sabe que vivió largo tiempo en Damasco (Siria), en cuya ciudad murió en el año 1450 de Jesucristo.

ARABUS: *Geog. ant.* Río de la Gedrosia, que separaba á los Arabitas de los Oritas. Hoy se llama *Arabah* ó *Puraly.*

ARACA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 5 casas.

– ARACA: *Geog.* Pueblo en el dep. de la Paz, Bolivia, sit. al S. E. de la Paz y al S. del monte Illimani, con minas de oro que han dado considerable producto en la época de la colonización y que hoy explotan varias sociedades particulares.

ARACACHA (de *aratcacha*, vocablo indígena): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Umbelíferas, tribu de las Ammíneas. Comprende dos especies que habitan en la América del Sur. Una de ellas, la *aracacha comestible*, tiene raíces tuberosas que desempeñan un importante papel en la alimentación del pueblo peruano. Los ensayos practicados hasta ahora en Europa no han dado resultados útiles.

ARACAJU: *Geog.* C. cap. de la prov. de Sergipe, Brasil, á orillas del río Cutinguiba, cerca de la costa; 8 000 habits.

ARACALDO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 120 habits. Sit. en la falda del monte Unzueta y orilla derecha del río Nervión. Cereales, frutas y hortalizas.

ARACAMAS: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 6 casas.

ARACA-MIRI: m. *Bot.* Arbusto del Brasil, conocido por sus propiedades astringentes.

ARACÁN: *Geog.* V. ARAKÁN.

ARACANGA: m. *Zool.* Ave perteneciente al género *Psittacus* ó *Ara* subfamilia de los sitacinos, familia de los psitácidos ó loros. Es la especie *Ps. macao* y puede figurar entre las mayores que se conocen, pues mide 0m,86 de largo, de los que 0m,32 pertenecen á la cola; la longitud de las alas es de 0m,40, y el ancho de su pecho de 0m,15. Las plumas pequeñas son de color rojo escarlata, algo más claras en las regiones de la frente y de las orejas; las de la parte posterior del dorso y las tectrices, de color azul celeste; las rémiges de la mano y el brazo, las tectrices y la punta de las alas, de color azul oscuro muy brillante; las grandes tectrices de las alas y las largas plumas del hombro, amarillas anaranjadas, con algunas manchas verdes en la punta; las rémiges, de color escarlata y azul celeste en las puntas; las plumas restantes son también de color escarlata muy vivo; los ojos de color blanco amarillento; la parte desnuda de las mejillas, parda; en el pico, la mandíbula superior es blanca con una mancha triangular negra, y la inferior negra por completo; los pies son pardos.

Esta ave habita en la parte N. de la América meridional, desde Bolivia y el N. del Brasil, hasta Guatemala y Honduras. En el Perú parece que también se halla en abundancia, y algunos aseguran que también se la encuentra en Méjico.

Su alimento consiste en frutas y semillas que cogen en las selvas vírgenes que habitan. Para conocer sus hábitos, costumbres, etc., V. ARARA.

ARACANTO (del griego ἄρα, en duda, y ἄκανθα, espina): m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros, parecidos á los gorgojos. Es tipo de este género el *aracanto pálido*, que vive en la América del Norte.

ARACARI: m. *Zool.* Género de aves trepadoras parecidas á los tucanes. Contiene este género muchas especies que viven en la América del Sur.

ARACATCHA: f. *Bot.* V. ARACACHA.

ARACATI: *Geog.* C. de la prov. de Ceará, Brasil, en la orilla derecha del Jaguaribe; 900 habitantes. Su nombre en el idioma de los indios Pitaguares significa *viento del Norte*, aludiendo sin duda al insalubre viento que allí sopla, procedente del N. y N. E. Su puerto, en la desembocadura del río, tiene poco fondo. Exportación de algodones, azúcar y pieles.

ARACATO (de *aráquico*): m. *Quím.* Combinación del ácido aráquico con una base. Los aracatos que han sido estudiados son los siguientes:

Aracato amónico. – Tiene por fórmula



Se obtiene dejando enfriar lentamente una solución alcohólica de ácido aráquico saturada por amoníaco. Se presenta en agujas muy ligeras que pierden amoníaco en contacto del aire.

Aracato barítico ($C^{20}H^{39}O^2)^2$ Ba. – Es un polvo cristalino, insoluble en el agua y soluble en el alcohol hirviendo.

Aracato cúprico ($C^{20}H^{39}O^2)^2$Cu. – Es un precipitado blanco verdoso que adquiere poco á poco estructura y forma cristalina. Se forma por doble descomposición.

Aracato magnésico ($C^{20}H^{39}O^2)^2$Mg. – Se obtiene precipitando una disolución alcohólica de aracato amónico por otra solución alcohólica de acetato magnésico. Es un polvo cristalino ligero, difícilmente soluble en el alcohol é insoluble en el agua. Por lavados repetidos se transforma en una subsal.

Aracato potásico ($C^{20}H^{39}O^2K$). – Se prepara hirviendo durante bastante tiempo el ácido aráquico con una solución concentrada de potasa y haciendo pasar después una corriente de gas ácido carbónico á través del líquido para precipitar el exceso de potasa en forma de carbonato. Se decanta el líquido, se evapora á sequedad y se trata el residuo por alcohol de 95° que disuelve el aracato potásico, el cual se purifica por repetidas cristalizaciones. Es un cuerpo cristalino, soluble en el alcohol y en 15 veces su peso de agua hirviendo.

ARACEAS: f. pl. *Bot.* Nombre dado por Schott al orden ó familia de las Aroideas, y que hoy se considera como una subfamilia solamente. Comprende cinco tribus, cuyos géneros tienen por caracteres comunes: flores desprovistas de periantio; estambres separados de los pistilos que ocupan la base del espádice, y los estambres superpuestos. V. AROIDEAS.

ARACELI: *Geog.* Sierra y santuario en la provincia de Córdoba, término de Lucena, así llamados porque entre las ruinas de un templo romano se descubrieron muchas aras ó altares.

– ARACELI: *Geog. ant.* C. de los várdulos, España, cuyos habitantes, sitiados por los romanos, prefirieron en gran parte morir antes que rendirse. Estaba en el camino de España á la Aquitania, entre Alba y Alantona, hoy Huarte ó Arbizu, en el valle de Araquil, Navarra.

ARACENA: *Geog.* Sierra en la prov. de Huelva, divisoria entre las aguas que afluyen al Odiel y los ríos que se dirigen al Guadiana hacia el O. Pertenece al sistema Mariánico; se halla cubierta de arbolado de castaños, nogales, encinas y alcornoques, y sus laderas están cultivadas con bastante esmero.

– ARACENA: *Geog.* P. j. en la prov. de Huelva, aud. territ. de Sevilla, con 30 villas, 450 caseríos y 1 400 viviendas y edifs. aislados que forman los 30 ayunts. siguientes: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Campofrío, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, En-

cinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Granada (La), Higuera junto á Aracena, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Marines (Los), Nava (La), Puerto-Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla, Valdelargo y Zufre; 55 000 habits. Confina al N. con la prov. de Badajoz; al E. con la de Sevilla; al S. con el p. j. de Valverde, y al O. con Portugal. Terreno montañoso, sobre todo en la parte N., que es la más occid. de Sierra Morena, con minas de cobre y canteras de jaspe y mármol. Riegan el partido los ríos Chanza, Odiel, Múrtiga y Huelva.

– ARACENA: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Carboneras, Castañuelo, Corterrangel, Jabuguillo, La Umbría y Valdezufre; cabeza de p. j., prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 5 700 habits. Sit. en un valle y sobre algunas colinas, rodeada de montañas en la misma sierra de su nombre, cerca de los lugares en que nacen los ríos Odiel y Huelva. El terreno es todo de sierra, pedregoso; pero como las aguas abundan, se presta en muchas partes al plantío de viñedos, olivares y otros frutales. Produce principalmente aceite, bellota, castañas, frutas y hortalizas. Ganado de cerda y vacuno, en especial toros de lidia. Fábrica de curtidos. Restos de antiguos torreones y muros.

Hist. – Créese que esta población fué la antigua *Arunda*. Algunos autores colocaron en Aracena la ciudad *Laelia*; otros atribuyen su fundación á los griegos, llamándola Arcena, y hay también quien supone que la fundaron los moros con el nombre de Arbacén. En 1251 se entregó esta villa al rey de Portugal. En marzo de 1810 hubo en Aracena un combate entre las tropas de Ballesteros y las del mariscal Mortier.

– ARACENA (GREGORIO): *Biog.* Político chileno. N. en la Serena el 1772; M. en Vallenar el 1835. Comerciante acaudalado de la provincia de Coquimbo, puso toda su influencia al servicio de la revolución; rompió sus relaciones con sus antiguos corresponsales, la mayor parte europeos, y por cuantos medios pudo, procuró hacer independiente á su patria, inspirando á la vez sus actos en las reglas de la virtud y del amor al bien público.

– ARACENA (DOMINGO): *Biog.* Escritor chileno. N. en Santiago en 1810; M. en 1874. Abrazó el estado eclesiástico (1831), y consagró toda su actividad al estudio. Ordenó y clasificó la *Biblioteca Dominica*, una de las más ricas de la América española, y desempeñó durante más de 25 años el puesto de bibliotecario en su convento. Descubrió y publicó las reglas y constituciones dominicas; fué en tres períodos consecutivos prior y vicario general de la Recolección Dominicana; enseñó Humanidades y Teología. Presentó al concilio que definió el famoso dogma, un *Dictamen sobre la declaración dogmática del privilegio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María*, que obtuvo una primera mención honrosa. Mostróse toda su vida modesto, sincero y virtuoso, y falleció cuando era miembro de la Universidad de Chile, de la Academia romana y del Instituto episcopal del Brasil. Además de sus obras inéditas, merecen ser conocidas las siguientes: *Biografía del Padre Diego de Ojeda; Recuerdos del Padre Francisco Alvarez;* la *América pontificia*, traducción libre corregida é ilustrada con notas y apéndices de una obra escrita en latín por el padre Simón Marques, etc.

ARACILI: *Geog. ant.* Población citada en monedas procedentes de las provs. de Soria y Zaragoza. Heiss opina que el nombre está formado con las dos palabras *Arx Ocili*, fortaleza de Ocili, c. mencionada por Appiano como existente en la Celtiberia, hoy Medinaceli.

ARACILLO Ó ATRACILLO: *Geog. ant.* Lugar de la antigua Cantabria, España, célebre por haber sido teatro de una de las batallas que se dieron durante la guerra cantábrica. Hoy *Aradillos*, cerca de Reinosa.

ARACIÓN (del gr. ἀρακιον, botella): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Chicoriáceas.

ARACK: m. *Hig.* Licor espirituoso obtenido del arroz y usado en la India. También se obtiene con azúcar y jugo de nuez de coco que se hacen fermentar juntos; y asimismo con el jugo que exuda de las incisiones que se practican en el cocotero y cuyo jugo se denomina *toddy*. Se usa como los demás licores espirituosos y es muy ardiente.

ARACNCRINO: m. *Paleont.* Género fósil de equinodermos crinoides, de la familia de los ciatocrínidos, propio del silúrico superior.

ARACNÉ: *Geog.* Monte en la Morea, Grecia, cerca del camino de Nauplia á Epidauro. Al pie de este monte hállanse restos de una pirámide de construcción ciclópea que parece ser la pirámide que, según Pausanias, se elevó sobre el terreno en que fueron sepultados los guerreros muertos durante la guerra civil de Proeto y Acrisio.

ARÁCNIDA: *Mit.* El ingenio sutil de los griegos inventó la compararación de los finos tejidos que producían las mujeres con la tela de araña, y de esta comparación nació la leyenda de Arácnida, doncella de Lidia, que sobrepujaba á todas las mujeres por su habilidad en el bordado de telas. Envanecida de ello, quiso competir con Minerva, produciendo una magnífica obra donde estuvieran representados los amores de los inmortales; Minerva quedó vencida y desesperada de no poder hallar imperfección alguna en la obra de Arácnida, destruyóla, transformando á la doncella en el insecto cuyo nombre llevó. Según Decharme, esta fábula expresa, á la par que la imagen natural de la tela de araña, que debió servir de modelo para los primeros tejidos, la rivalidad entre los productos de la industria textil de la Lidia y los de la industria helénica. V. MINERVA.

ARÁCNIDO, DA (del gr. ἀράχνη, araña): adj. *Zool.* Se dice de los animales articulados, sin antenas y con respiración pulmonar ó traqueal, cuatro pares de pies, y la cabeza y el tórax, y á veces también el abdomen, confundidos. Úsase t. c. s.

– ARÁCNIDOS: m. pl. *Zool.* Animales que forman el cuarto orden de la clase de los aracnóideos, que es la segunda de la rama de los articulados. V. ARANEIDOS.

ARACNIO (del gr. ἀράχνιον, tela de araña): m. *Bot.* Género de hongos gasteromicetos que tienen el aspecto de los del género *Bovista* y cuyo peridio interno, suberoso, se parte irregularmente para dar paso á pequeños conceptáculos globulosos llenos de finos esporos ferruginosos.

ARACNOIDE (del gr. ἀράχνη, araña, y εἶδος, semejante á): adj. *Bot.* Se dice de una planta ó de un órgano cubierto de pelos largos, finos, blandos, entrecruzados como una tela de araña.

– ARACNOIDE: m. *Zool.* Especie de mono americano perteneciente al género *Ateles*. Se dice más vulgarmente *Monos arañas*.

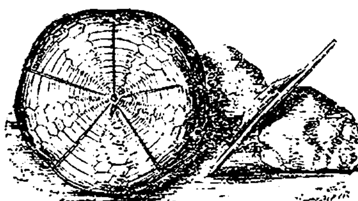
– ARACNOIDE: *Zool.* Especie de polípero perteneciente al género Astrea cuya textura presenta el aspecto de una tela de araña.

– ARACNOIDE: *Zool.* Nombre dado á algunas orugas de los géneros *Cono*, *Espondilo*, etc., erizadas de púas ó surcadas de estrías muy finas que tienen el aspecto de una tela de araña.

ARACNÓIDEO, DEA (de *aracnoides*): adj. *Anat.* Que tiene relación con la aracnoides.

Líquido ó humor aracnóideo ó subaracnóideo. V. CÉFALO-RAQUÍDEO, HUMOR.

ARACNÓIDEO (del gr. ἀράχνη, araña, y εἶδος, semejante): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de los equinóides, orden de los clipeastroidos, familia de los escutélidos. Se conoce la especie *Aracnóideo aplanado*, que tiene el cuerpo achatado, con ambulacros triangulares, largos, estrangulados hacia la mitad, pero ensanchándose en seguida considerablemente.



Aracnóideo aplanado

Las zonas poríferas son regulares hasta la mitad de su longitud, y después aparecen los poros por pares aislados, llegando así hasta la circunferencia del dermato-esqueleto. Todas las superficies están cubiertas de sedas sumamente finas. Habita los mares del Norte.

– ARACNÓIDEOS: m. pl. *Zool.* Animales que constituyen la segunda clase de la rama ó tipo de los articulados, quinta del reino animal, según la moderna clasificación. Los caracteres con que se designa ó distingue á esta clase son: artrópodos ó articulados, traqueados, desprovistos de alas, con un cefalotórax, dos pares de mandíbulas, cuatro pares de patas y un abdomen ápodo.

Los aracnóideos presentan tres grandes variaciones en la forma general del cuerpo. El tórax y la cabeza se hallan confundidos de tal manera que entre los dos forman un corto cefalotórax: esto ocurre en la inmensa mayoría de las especies, exceptuándose de esta regla solamente dos ó tres. El abdomen, por el contrario, cambia mucho y se hallan muy grandes diferencias respecto á él. En los *arácnidos* ó verdaderas arañas es grueso, globuloso, sin divisiones, y se halla unido al cefalotórax por medio de un corto pedículo; en los *escorpiones*, por el contrario, el abdomen se prolonga, es bastante estrecho y se halla articulado con el cefalotórax en toda su anchura; se halla dividido en dos partes, un preabdomen, ancho y compuesto de varios anillos distintos, y un postabdomen estrecho, largo, anillado también y muy movible. En los *ácaros*, el abdomen no se halla anillado, pero está confundido completamente con el cefalotórax. Los pentastómidos por su parte tienen tal estructura de cuerpo, que se parece á la de un gusano que se hallara provisto de dos pares de ganchillos colocados simétricamente en la parte anterior, haciendo el papel de miembros; éstos han sido clasificados por las razones que se acaban de exponer, entre los *gusanos intestinales* con el nombre de linguátulos, atendiendo para ello, á la vez que á su forma, á su parasitismo; pero el examen detenido ha disipado este error, colocándolos en el lugar que verdaderamente les corresponde.

Un detalle característico de los aracnóideos es la marcada reducción de la región cefálica á la cual pertenecen dos pares de miembros que funcionan como piezas bucales. Todavía no ha podido determinarse con seguridad si el primer par de los citados apéndices corresponde morfológicamente á las antenas, ó bien si, como asegura Erichson, corresponde á las mandíbulas de los insectos y crustáceos. La primera opinión se apoya en el origen de los nervios que se encuentran en dichos apéndices. Éstos constituyen, unas veces, una pinza ó tenaza didáctila formada por una prolongación de la penúltima articulación y por el artejo terminal que puede moverse libremente; otras veces forman una especie de garra, cuando la articulación terminal está simplemente curvada, y la precedente no se prolonga; también pueden constituir una especie de estiletes contenidos en un tubo formado por los miembros siguientes. Los apéndices cefálicos del segundo par, ó mandíbulas, se componen de una articulación basilar en forma de lámina, que lleva un palpo maxilar muy semejante á una pata. Este palpo termina unas veces en una garra, otras en una especie de mano con dos dedos conformados á manera de tenaza ó pinza, y otras se halla desprovisto de garra. Por regla general existe entre las articulaciones basilares de las mandíbulas una pieza impar que hace las veces de labio inferior. Los cuatro pares de miembros que siguen á los ya citados y que pertenecen al tórax, son las patas motoras; el primer par de estos miembros, casi siempre de diferente conformación que los restantes, se prolonga á veces á la manera de un palpo y hasta puede funcionar con su articulación basilar como una mandíbula. Las patas se componen de seis ó siete articulaciones á las que se ha dado el mismo nombre que llevan las de los insectos.

La organización interna de los aracnóideos presenta un número de modificaciones excesivo. El sistema nervioso está generalmente formado por una masa ganglionar, colocada, unas veces encima del esófago, y otras debajo; el cerebro, á veces no está representado más que por una pequeña faja transversal colocada sobre el esófago. Generalmente el cerebro se halla separado de la cadena ventral; ésta presenta señales de un desenvolvimiento muy diverso. En algunas familias se ha demostrado la existencia de nervios viscerales. Los órganos de los sentidos están generalmente menos desarrollados que en los crustáceos. La vista se halla representada

por ojos más ó menos grandes, que carecen en todos los casos de córnea de facetas, inmóviles, simples, y cuyo número varía entre dos y doce, colocados simétricamente en la cara superior del cefalotórax. De los órganos auditivos nada se puede decir, pues á pesar de las minuciosas investigaciones que se han llevado á cabo no se han podido descubrir. Los del tacto, en cambio, se hallan repartidos en muchas partes, llenando estas funciones los palpos maxilares y las extremidades de los miembros; en algunos aparecen en la base del abdomen unos apéndices especiales en forma de peine, que constituyen otros nuevos órganos de tacto, particularmente en unos pequeños muñones de que se hallan provistos. El canal digestivo se extiende en línea recta desde la boca hasta la extremidad posterior del abdomen, y que se halla dividido en un estrecho esófago y un ancho intestino que por regla general está provisto de sacos laterales. Anejas al tubo digestivo se hallan las glándulas salivares; en los escorpiones y las arañas se ve un hígado formado por gran número de tubos ramificados; también se ven algunas veces, aunque muy pocas, en la extremidad del intestino, *los canales de Malpighi* ú órganos urinarios.

Los aparatos de circulación y respiración presentan también diferentes grados de desarrollo muy diverso y no faltan absolutamente más que en los *acarinos inferiores*. El corazón está situado en el abdomen; tiene la forma de un vaso dorsal y prolongado, está dividido en varias cámaras ó cavidades y provisto de aberturas laterales que dan entrada á la sangre; algunas veces presenta aortas simples ó ramificadas en la extremidad anterior y en la posterior, y en los escorpiones además existen arterias laterales. Los órganos respiratorios son unas cavidades llenas de aire que unas veces tienen la forma de tubos arborescentes *(tráqueas)*, y otras de láminas ahuecadas *(pulmones)*, colocadas en gran número, al lado las unas de las otras, como las páginas de un libro, presentando el conjunto de todas ellas el aspecto de un saco. Estos espacios llenos de aire, se mantienen constantemente abiertos por una membrana quitinosa interna, de tal manera, que el aire puede penetrar en las tráqueas ó en los pulmones por unas aberturas *(estigmatos)*, colocadas en la parte anterior del abdomen, y extenderse hasta las ramificaciones más distantes.

Todos los aracnóideos, exceptuando á los *tardígrados* que son hermafroditas, presentan bien marcada la separación de sexos. Los machos tienen algunos caracteres exteriores especiales, por los que con facilidad puede distinguírseles de las hembras, como son, por ejemplo: su talla mucho más pequeña, la presencia de los órganos de fijación, ó el mayor tamaño y conformación de determinados miembros. Los órganos genitales se componen casi siempre de tubos testiculares, que en todos los casos se hallan en número par, y de los que parten dos canales diferentes que, por regla general, antes de desembocar en un orificio común, ó por orificios distintos, á la base del abdomen, reciben los canales excretores de las glándulas accesorias. Generalmente no existen órganos de copulación anejos á las aberturas sexuales, mientras que los miembros que más alejados se encuentran de ellas (en los arácnidos, los palpos maxilares) pueden servir durante el apareamiento para transportar la esperma. Los órganos genitales de la hembra consisten igualmente en glándulas pares, generalmente agrupadas y provistas de dos oviductos que, antes de desembocar en la parte anterior del abdomen, ordinariamente por un orificio común, se ensanchan de modo que constituyen un receptáculo seminal que comunica con las glándulas accesorias.

Algunos aracnóideos son vivíparos, si bien se encuentran en un número muy reducido *(escorpiones y acarinos ovovivíparos)*; pero la mayor parte de ellos ponen huevos que llevan consigo en unas bolsas especiales, hasta el momento en que los pequeños abandonan su envoltura. Por regla general, los pequeños cuando acaban de nacer presentan ya la figura del animal adulto; sin embargo, en la mayor parte de los acarinos, les faltan dos patas, y aun las cuatro alguna vez, no apareciendo hasta después de verificadas las mudas. Solamente un corto número de especies sufren verdadera metamorfosis.

Casi todos los aracnóideos se alimentan de materias animales líquidas, y muy rara vez de jugos vegetales. Las especies inferiores son parásitas; las de organización más perfecta capturan presas vivas que consisten casi siempre en insectos, que matan por medio de un aguijón que segrega veneno; casi siempre se alimentan con los jugos que pueden absorber de dichas presas. Hay un gran número de especies que tejen una especie de telas en las cuales se enredan los animales que les han de servir de alimento; cuando cae alguna víctima en dicha red, sale precipitadamente el aracnóideo de su escondrijo, que por lo general se halla en uno de los extremos de la tela, y se arroja sobre el prisionero y teje con rapidez una de sus enmarañadas telas con que le envuelve, dejándole en la imposibilidad de hacer el menor movimiento. Hay algunas especies que se atreven á atacar á los pájaros y algunos pequeños mamíferos. También las hay cuyo veneno es de consecuencias muy funestas aún para el hombre. Los aracnóideos viven en todos los países y en todos los climas; lo mismo en los bosques que en las rocas; tan pronto en las ruinas como en las habitaciones. La mayor de las especies se ocultan durante el día y por la noche abandonan su escondite para dedicarse á la caza.

La clase de los aracnóideos comprende nueve órdenes, que son: *linguatúlidos, acarinos, tardígrados, arácnidos ó araneidos, falángidos, pedipalpos, escorpiónidos, pseudoescorpiónidos y solífugos.*

ARACNOIDES (del gr. ἀράχνιον, tela de araña, y εἶδος, semejanza): *Anat.* Membrana serosa, concéntrica á la duramadre y que con ésta y la piamadre constituye la triple envoltura membranosa del eje cerebro-espinal. Llámase también *meningea media*. Como serosa, tiene dos hojas, parietal y visceral, aquélla adherida á la duramadre y ésta aproximada, sin adherirse, á la piamadre, circunstancia que da lugar á la existencia de un espacio lleno de serosidad entre las dos hojas, y de otro espacio mayor ocupado por humor *céfalo-raquídeo* entre la hoja visceral de la aracnoides y la piamadre. La porción de la aracnoides que envuelve al encéfalo se llama *aracnoides craneal*, y la que envuelve á la médula *raquidiana*.

La hoja parietal de la aracnoides craneal tapiza la cara interna de la duramadre en toda su extensión siguiéndola en los distintos repliegues que forma, como la hoz del cerebro, la tienda del cerebelo, etc. La hoja visceral más consistente no se aplica inmediatamente á la piamadre, ni penetra en las depresiones numerosas que ofrece la superficie del encéfalo, sino que salta como un puente desde unas á otras elevaciones, dejando espacios mayores llamados *confluencias*, al nivel de las depresiones mayores del encéfalo. Estas confluencias, que son la *anterior de Magendie*, la *media de Magendie* ó espacio aracnóideo anterior de Cruveillier, y la *posterior de Magendie*, espacio aracnóideo posterior de Cruveillier, comunican unas con otras, con sinuosos canales de las anfractuosidades cerebrales, y la más posterior está en comunicación con el espacio subaracnóideo raquidiano. También existe comunicacion entre los ventrículos cerebrales y este espacio subaracnóideo por una abertura romboidal indicada por Magendie detrás del pico del cálamus, delante del vermis inferior y entre los lóbulos del bulbo raquídeo.

La hoja visceral de la aracnoides da prolongaciones que rodean todos los vasos y nervios del encéfalo, mereciendo especial mención la vaina que envuelve los nervios facial y auditivo, pues llega hasta el fondo del conducto auditivo interno, y la vaina que envuelve la vena de Galeno; Bichat creyó que esta vaina llegaba al interior de los ventrículos cerebrales, estableciendo comunicación entre éstos y la aracnoides, por lo cual denominó á esta vaina conducto aracnóideo; pero este conducto no existe, pues la vaina venosa termina en fondo cerrado.

La aracnoides raquidiana tiene idéntica disposición que la craneal, envuelve á la piamadre y á la médula espinal, dejando también dos espacios, el seroso entre su hoja parietal que tapiza inmediatamente la duramadre, y el subaracnóideo entre la hoja visceral y la piamadre. Este espacio es más dilatado al nivel de la extremidad superior de la médula. La hoja visceral acompaña y envaina á las raíces de todos los nervios espinales, á los ligamentos dentados y á todas las prolongaciones fibrosas que enlazan á la duramadre, y mediante estas prolongaciones ó vainas se establece continuidad entre las dos hojas parietal y visceral de la aracnoides.

Su estructura es de las serosas.

ARACNOIDITIS (de *aracnoides* y la terminación *itis* que significa inflamación): f. *Pat.* Inflamación de la aracnoides. V. MENINGITIS, PAQUIMENINGITIS.

ARACNOPATO: m. *Zool.* Género de antozoarios zoantarios, suborden de los antipatarios, familia de los antipátidos. Las ramificaciones del eje negro se sueldan en el punto de encuentro, de modo que forman una especie de red.

ARACNÓPODO (del gr. ἀράχνη, araña, y πούς, ποδός, pie): m. *Bot.* Sección del género Drosera, caracterizado por tener flores análogas á las de las *Rosolis*. Comprende hierbas de las regiones tropicales del antiguo continente y desprovistas de bulbo y de estípulas. Su tallo alargado, tendido, lleva hojas esparcidas, largamente lineales, y flores en racimos simples, pedunculados y opositifoliados.

– ARACNÓPODO: m. *Zool.* Género de coleópteros tetrámeros parecidos á los gorgojos. Comprende dos especies que habitan en Nueva Guinea.

ARACNÓSFERA (del gr. ἀράχνη, araña, y σφαῖρα, esfera): m. *Zool.* Género de rizópodos, del orden de los radiolarios, suborden de los polícistinos, familia de los etmosféridos.

ARACNÓTERO (del gr. ἀράχνη, araña, y θηράω, yo cazo): m. *Zool.* Género de aves, del orden de los pájaros; viven en las Indias y no se alimentan más que de arañas.

ARACNOTRI: m. *Bot.* Sección del género Rondeletia caracterizado por tener las flores tetrámeras desnudas en el cuello de la corola y por las anteras sentadas hacia el vértice del tubo.

ARACOCO: m. *Bot.* Género de Bromeliáceas parecido al *A. Æchmea*, del cual se diferencia por no tener escamas en la base de los pétalos y por su ovario con celdas biovuladas y no multiovuladas. Los demás caracteres son los de los Æchmea. La única especie *(A. micranthus)* de la Guayana es una planta de tallo muy corto, que ahija con facilidad, de hojas poco membranosas, abarquilladas en la base, casi planas, con dientes negros y esparcidos. Las flores, muy pequeñas y acompañadas de brácteas ovalo-acuminadas, forman un panículo con ramas flexibles sobre una trompa alargada. Se cultiva frecuentemente en las estufas.

ARACOSIA: *Geog. ant.* Región del Asia antigua, que formó parte de los grandes imperios. Estaba situada al S. E. de la Persia y al O., de la India, y en parte es el moderno Cabul. Su capital era Aracotos, en la frontera S. O., fundada, según la tradición, por Semíramis. Alejandro Magno edificó en ella una de las ciudades de su nombre. Confinaba al N. con el Paropamiso, al E. con el Indo, al S. con la Gedrosia y al O. con la Drangiana. Su montaña principal era la cordillera del Irus, extremo meridional del Soliman Koh, que desciende hasta la Gedrosia, para unirse al Arbito. Poblaron su territorio las tribus indo-arias de los Barbietas, Sidros, Refutas y Ervitas, cada una de las que poseía cierto número de ciudades que entre todas componían doce. *Ariacota*, de situación desconocida, era capital la de ellas.

ARACOTOS: *Geog. ant.* Cap. de la antigua Aracosia, fundada, según la tradición, por Semíramis. ‖ Río de la antigua Aracosia, hoy Kare, en cuyas orillas edificó Alejandro Magno una de las ciudades de su nombre.

ARACTO Ó ARACTUS: *Geog. ant.* Río del Epiro, que nace en el monte Laemón, cordillera del Pindo, y desagua en el golfo de Ambracia. Es el mismo río que Tito Livio y Polibio denominan *Aretho*. Hoy *Arta*.

ARACUARA: *Geog.* Sierra de Venezuela, en la parte O. del territorio Amazonas, al N. del río Yupura, cerca de la frontera de Colombia. En ella nacen los ríos Yari, Ira, Muriti-Paraná y otros af. del Yupura.

ARACHICHU: m. *Bot.* Arbolillo ó arbusto, abundante bajo esta última magnitud en los bosques de la República Argentina. Tiene las hojas redondas de tres á cuatro centímetros de diámetro. El fruto, parecido á una estrella, pre-

senta tres ó cuatro puntas truncadas y algo aplastadas La madera es de color blanco, y no tiene aplicación alguna por ser demasiado blanda. Este vegetal es apropiado para adorno de los jardines.

ARAD: *Geog. ant.* C. de los amorreos situada en los confines de las tribus de Judá y Simeón. Los israelitas, al pasar por sus inmediaciones, fueron atacados por el rey que la gobernaba y sufrieron algunas bajas. Luego se vengaron arrasando esta ciudad y otras de los amorreos.

– ARAD: *Geog.* Ciudad libre y real del S. E. de Hungría, capital de la circunscripción del mismo nombre, sit. á orillas del Maros, afl. del Theis; 35 000 habits. Está dividida en dos partes: *La Ciudad Antigua*, ó *Arad*, ciudad abierta, edificada con mucha irregularidad, en la orilla derecha ó septentrional del río; y la Nueva, (Uj) Arad, en la orilla opuesta, con extensa y formidable fortaleza. La circunscripción tiene 6 013 kms. cuadrados y 304 800 habits.

ARADA: f. Tierra labrada con el arado.

Dixo la descomulgada, non pises las ARADAS.
ARCIPRESTE DE HITA.

¿Quién te ha dicho, señor, que aquí vivía
El duque? – Un labrador que conducía
Sus bueyes de la ARADA, etc.
LOPE DE VEGA.

– ARADA: Cultivo y labor del campo.

– ARADA: Porción de tierra que puede arar en un día un par de bueyes.

– ARADA CON TERRONES, NO LA HACEN TODOS LOS HOMBRES: ref. que enseña que la heredad que está aterronada necesita de hombres muy robustos para ararla bien y penetrarla, á fin de que produzca.

– ARADA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Arada, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ARADA.

ARADAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Fructuoso de Afuera de Santiago, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 10 edifs.

ARADILLOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Enmedio, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 11 edifs.

ARADITAS: m. pl. *Zool.* Grupo de insectos hemípteros que pertenecen al género *Aradus.*

ARADO (del lat. *arātrum):* m. Instrumento de Agricultura con que se labra la tierra, formando surcos.

Los lomos que alzó arando en el barbecho
Los corta de través con el ARADO.
FR. LUIS DE LEÓN.

Cuando descansa en el rincón su ARADO
con hoz, la vid sin pámpanos cercena.
L. L. DE ARGENSOLA.

– ARADO: Labor ó vuelta que se da á la tierra con el ARADO, á la que también se le da el nombre de *reja.*

– ARADO: Por antonomasia, la profesión de labrador.

La Espada, por feliz tiene al ARADO.
SAMANIEGO.

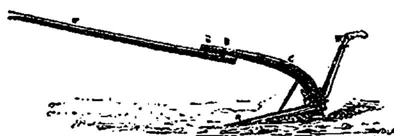
– EL ARADO, RABUDO; Y EL ARADOR, BARBUDO: ref. que advierte como conviene que el ARADO sea largo de reja, y el arador hombre hecho y forzudo.

– NO PRENDE DE AHÍ EL ARADO: fr. proverbial con que se denota no estar ó consistir la dificultad en aquello que se cree.

– ARADO: *Agric.* Instrumento agrícola que tiene por objeto remover y voltear una capa más ó menos profunda de la tierra labrantía. Tiende, pues, á realizar de una manera continua y económica el mismo trabajo que la azada, pala, pico, laya, etc. V. LABOR, MECÁNICA AGRÍCOLA.

ARADOS ANTIGUOS. – La invención de los instrumentos agrícolas ha debido marchar en sus manifestaciones á compás del desarrollo de la agricultura (V. AGRICULTURA); por consiguiente debió ser en Egipto donde primeramente se imaginara. El instrumento mas primitivo para labrar el suelo parece haber sido el pico y sus modificaciones sucesivas dieron origen al arado. Osiris, primer maestro de agricultura de los egipcios, se representa con un arado en cada mano y una graba colgada de una cuerda del hombro izquierdo. Los pelasgos ó griegos aborígenes civilizados por las colonias egipcias recibieron de éstas el conocimiento del arado, instrumento que menciona Hesiodo en su poema: *Los trabajos y los días.* Este arado se componía de tres partes: la *reja* que se construía de madera de encina, y el *timón* y la *esteva* que eran de álamo ó de laurel. En Fenicia y Cartago experimentó el arado algunos perfeccionamientos y en Roma se le ve ocupar un lugar preferente entre los instrumentos agrícolas. Catón describe dos clases de arado, uno para las tierras ligeras y otro para las fuertes: Varrón menciona otro con dos orejeras; Virgilio describe otro de una vertedera, empleado para enterrar la semilla y para abonar; Plinio habla de otros de orejera y de cuchilla, y los había también con ruedas, imaginados según parece en la Galia Cisalpina. El *arado común romano* es el que más se ha extendido por el mediodía de Europa y el que, con ligeras modificaciones, ha subsistido hasta los tiempos modernos en la mayor parte de las comarcas que formaron parte del imperio.

Arado timonero español – Es una ligerísima modificación del arado común romano, usándose desde tiempo inmemorial en casi todas las provincias de España. Consta de las piezas siguientes:



Arado timonero español.

La *reja* R, cuya forma es en general cónica ó piramidal, tiene por objeto cortar el terreno á modo de cuña, ofreciendo por tal causa una gran resistencia al tiro. Voltea en parte la tierra, cuyo efecto lo completan, si bien muy imperfectamente, las *orejeras* O, reducidas á dos trozos de madera, dirigidos hacia la parte posterior, que se introducen en dos agujeros practicados en los costados del dental.

El *dental* D, es la pieza de madera sobre la que se apoya el extremo posterior de la reja cuando es de *cabo* ó bien penetra en una cavidad de ésta cuando es de *cubo.*

Sirve la *cama* C, ó parte posterior y arqueada del timón, para enlazar el dental, la reja y parte inferior de la esteva, como en los arados de Castilla, ó bien penetra en una caja del dental, como sucede en los arados de talón de Andalucía. La cama es unas veces de madera y otras de hierro.

La *telera* es una barra de hierro que une la cama al dental, y á veces se destina á variar el ángulo de tiro ó á acortar la tierra, dándole la forma de una cuchilla.

La *esteva* M, pieza de madera ó hierro algo arqueada y colocada en la parte posterior del dental, sirve para que el gañán gobierne el arado agarrándola ó apoyándose en el estremo denominado *mancera.*

El *timón* T, es una lanza de madera donde se engancha la yunta por medio del yugo. En su parte anterior tiene una serie de agujeros denominada *clavijero,* con objeto de fijar el tiro á mayor ó menor distancia, haciendo que *pique* ó penetre más ó menos la reja en el terreno. Al mismo fin contribuyen á veces el *pescuño,* colocado en la escopleadura de la cama, y las *belortas* ó aros de hierro que unen ésta al timón.

El trabajo que realiza este instrumento es imperfecto, pues la reja, obrando á manera de cuña, presenta una gran resistencia y no remueve más que una faja muy estrecha, La tierra separada vuelve en parte á caer en el surco abierto sin ser volteada, pues las orejeras lo efectúan de un modo imperfecto y poco sensible. La telera por su forma no corta la tierra, sino que, por el contrario, viene á aumentar la resistencia, y la rigidez del timón fatiga al gañán y á la yunta por las bruscas sacudidas que comunica al arado.

ARADOS MODERNOS. – Para corregir todos los defectos que los arados antiguos presentaban, se han construído en estos últimos años muchos arados perfeccionados, que si bien difieren algo entre sí en su forma y construcción, coinciden en sus partes esenciales, que son las siguientes: (V. la figura 4 de la lámina adjunta que representa el arado inglés de Howard.) *cuchilla; reja; vertedera talón;* E, *cuerpo del arado; esteras; timón partido; antetrén;* y *graduador.*

Las tres primeras piezas constituyen las partes esenciales de trabajo, no teniendo las demás otro objeto que unir las piezas que forman el instrumento y regular su marcha.

La *cuchilla,* sujeta á la cama por mecanismos variados, tiene por objeto cortar verticalmente la tierra, y debe colocarse algo inclinada, y su punta muy cerca de la extremidad anterior de la *reja.* Esta se reduce á una cuña plana de hierro, con la punta acerada, que corta horizontalmente el terreno.

El prisma de tierra separado por la cuchilla y la reja es, por último, invertido por la vertedera sobre el surco anterior.

Las demás piezas están constituídas por el *talón,* pieza de hierro análoga al dental; el *cuerpo del arado,* plancha á la que se une el *talón* y la *cama;* el *timón partido* terminado por el *regulador,* al cual se le enlaza la cadena de tiro; el *antetrén,* compuesto de una rueda que puede sujetarse á distintas alturas, según la profundidad de la labor, y por último, las *manceras,* que tienen el objeto indicado anteriormente.

Estos arados ejecutan una labor perfecta cuando se opera en condiciones convenientes, marchando bastante sentados, lo que evita al gañán los grandes esfuerzos que tiene que ejercer con el antiguo, así como facilita el tiro de la yunta, que marcha con uniformidad.

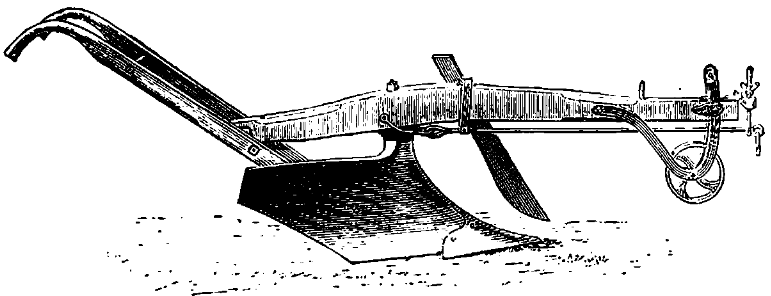
Entre los arados de vertedera fija deben recomendarse los de *Howard,* de *Dombasle,* y los *Americanos,* y entre ellos el *Simplex.* Estos, así como el anterior, tienen el timón, cama y manceras de madera, lo que contribuye á que sean más ligeros.

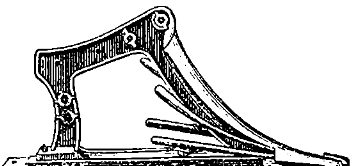
La disposición de la vertedera en estos instrumentos obliga á ejecutar las besanas rectangulares ó en redondo, lo cual es un inconveniente en ciertos casos, y contraría las costumbres de los gañanes.

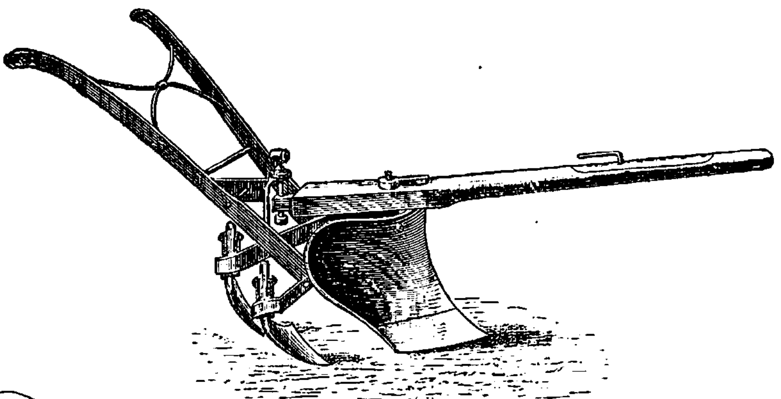
Arado Howard. – Es de hierro forjado, y notable por su ligereza y solidez al propio tiempo. Sus formas, sus elegantes y bien estudiadas curvas, al par que sus inmejorables vertederas, construídas con arreglo á los más estrictos principios geométricos, y sus detalles todos, hacen de este arado uno de los instrumentos más preciosos que se han aplicado en estos tiempos al cultivo del suelo. Una disposición muy ingeniosa de la reja permite modificar á voluntad su posición, sea horizontal ó verticalmente, lo que da al labrador una gran facilidad para su graduación. El ala de la vertedera puede separarse ó acercarse más ó menos al cuerpo del arado, con lo cual puede variarse la anchura del surco. La cuchilla, de mango redondeado, permite variar á voluntad la dirección del corte, y se halla sujeta á la cama por una abrazadera móvil, susceptible de avanzar ó retroceder en una longitud de unos 13 centímetros. Exige relativamente poco tiro, y una vez graduado marcha solo, sin que el labrador tenga que hacer esfuerzo sobre las manceras. La vertedera está construída de acuerdo en un todo con la teoría. Las generatrices son sensiblemente rectas y convergentes, como las de una superficie helizoidal matemática; la reja, dispuesta de modo que la rotación es progresiva al principio de la vertedera, después es uniforme sobre la mayor longitud de la parte anterior y posterior, y se hace un poco decreciente al final de la vertedera. En sus dos partes es un poco más larga que la indicada por la teoría, pero esta circunstancia no ofrece inconveniente alguno.

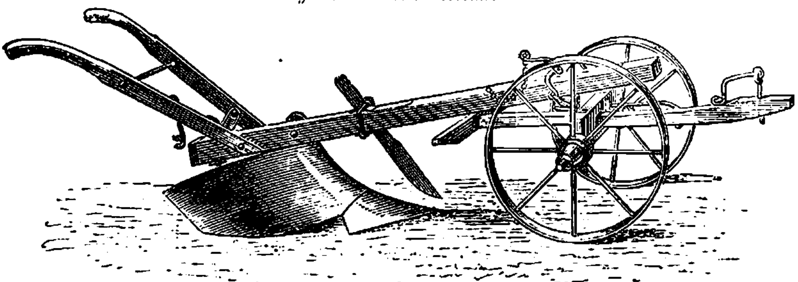
El trabajo que ejecutan estos arados no puede ser más perfecto; la banda de tierra, perfectamente cortada por la reja y la cuchilla, se desliza sin esfuerzo alguno á lo largo de la vertedera, que por su longitud y disposición hace que vuelva á caer perfectamente volteada; las vertederas, lisas y pulimentadas, impiden la adherencia de las tierras tenaces á su superficie.

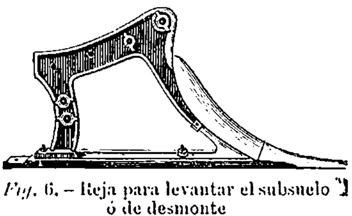
Los grandes arados de *Howard,* como los de los restantes constructores ingleses, llevan además delante de la cuchilla, y detrás del antetrén, sólidamente sujeta á la cama, una barra de hierro, en cuyo extremo, y obrando como si fuera otro pequeño arado, van colocadas una reja y una vertedera que, actuando sobre la tierra antes que el arado, hacen una labor superficial. La adición de esta pieza, sobre todo en los terrenos abundantes en hierbas, es muy beneficiosa, puesto que removiendo y atacando la cama

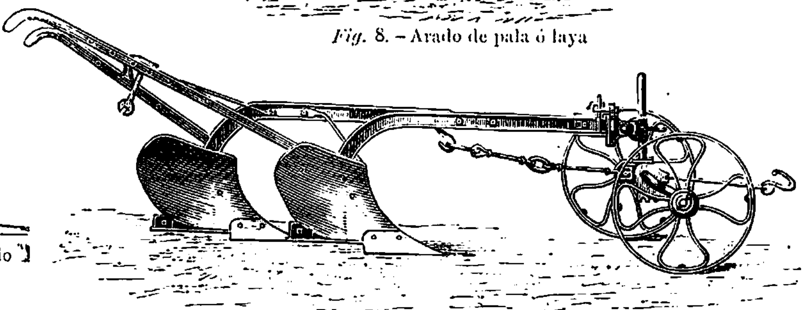

Fig. 1. – Arado americano

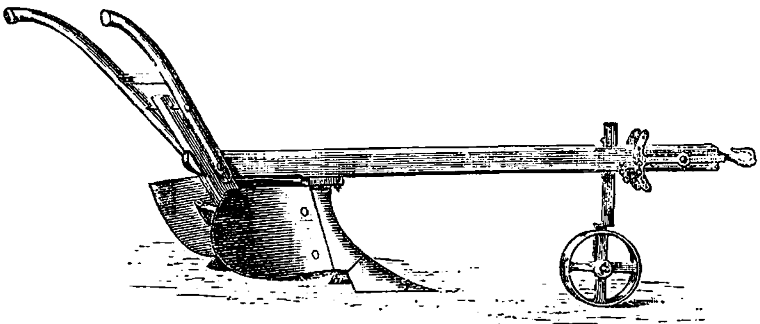

Fig. 5. – Reja para desenterrar patatas

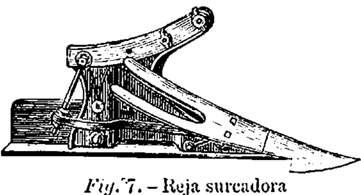

Fig. 8. – Arado de pala ó laya

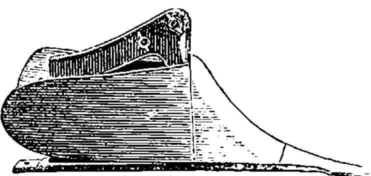

Fig. 2. – Arado austriaco

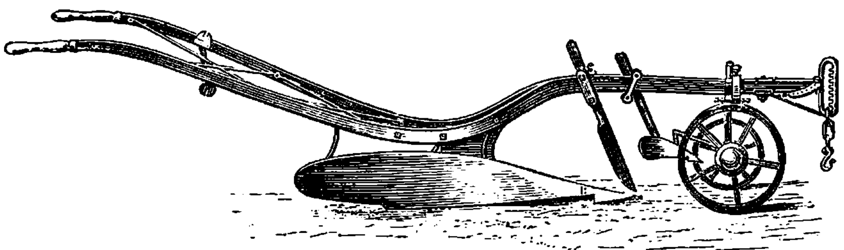

Fig. 6. – Reja para levantar el subsuelo ó de desmonte

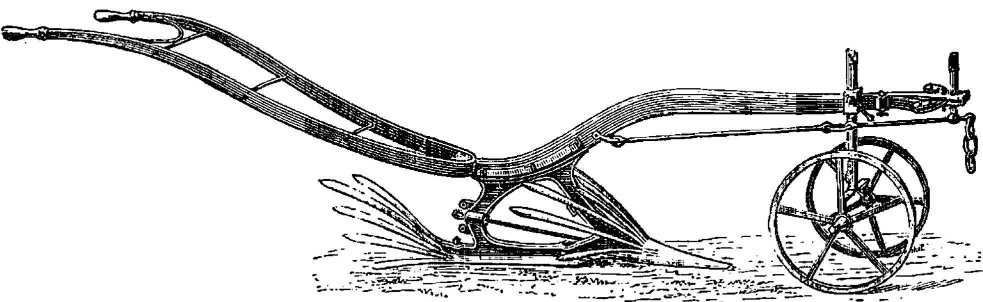

Fig. 9. – Arado doble


Fig. 3. – Arado calzador

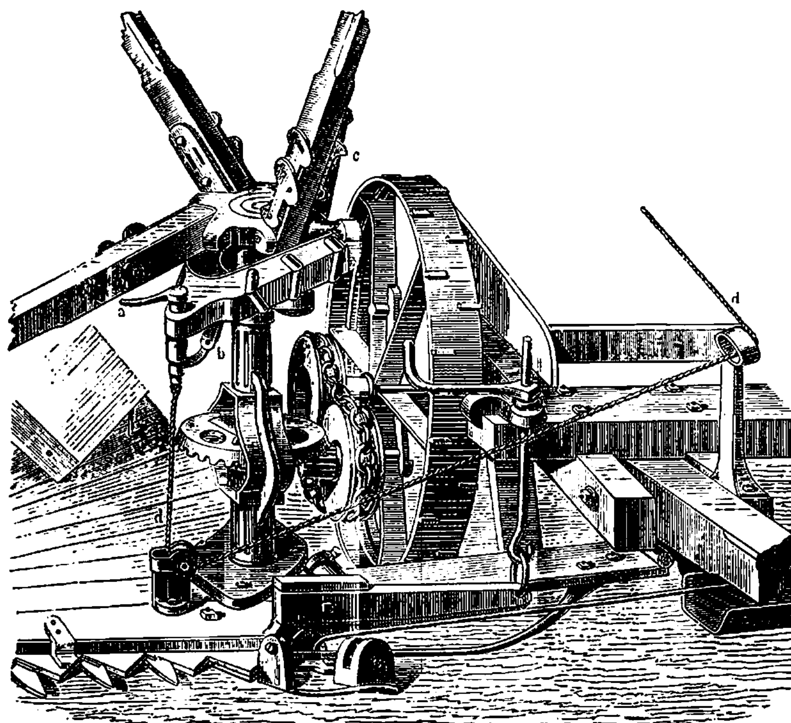

Fig. 7. – Reja surcadora


Fig. 10. – Reja calzadora

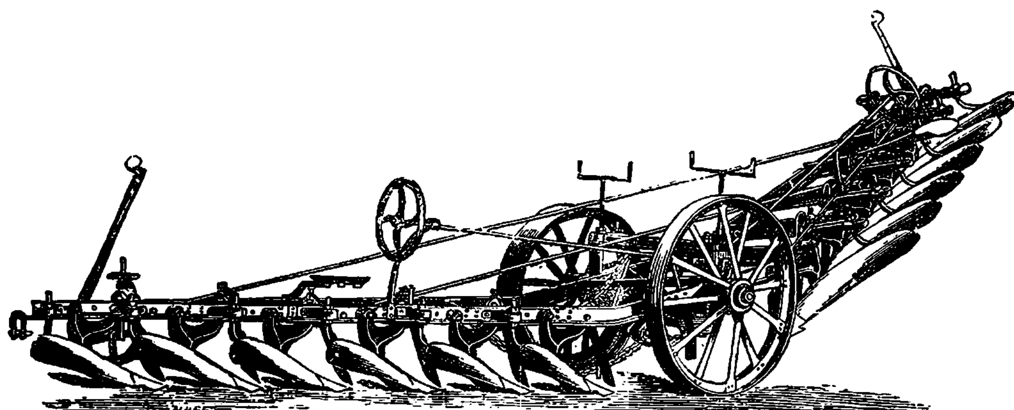

Fig. 4. – Arado inglés


Fig. 11. – Arado para desenterrar patatas

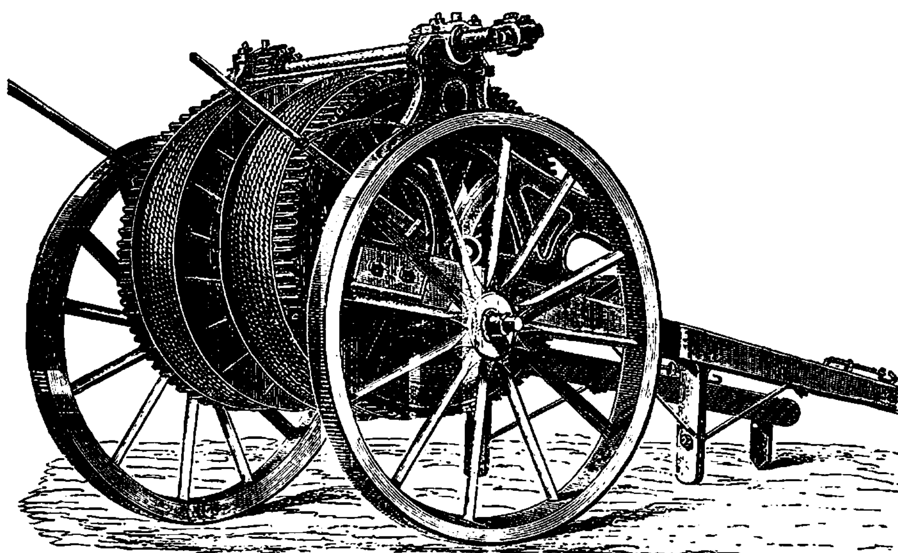
Montaner y Simón, editores



Máquina segadora combinada, de Buckeye



Arado de balancín



Tren enrollador para el arado espiral de vapor, de Howard

más superficial del suelo, arranca y voltea las malas plantas, las cuales quedan enterradas entre la banda de tierra que voltea á su vez la vertedera principal que viene detrás.

Arado de Dombasle. – El más generalizado en Francia, y que ha servido de base á posteriores reformas es el de Mateo de Dombasle, el célebre agrónomo fundador de la Escuela de Roville. Su cama y estevas son de madera, y las restantes partes, á excepción del regulador y de la cadena de hierro forjado, son de fundición. Hace buena labor y puede utilizarse con antetrén ó sin él. Las generatrices de su vertedera son un poco cóncavas en su parte anterior; la banda de tierra se cilindra algo, pero poco á poco las generatrices vienen á ser rectas, y después convexas hasta el final de la parte posterior, no deformándose la banda de una manera sensible. El apartamiento angular de las generatrices equidistantes, va creciendo progresivamente hasta más allá de la porción media de la parte anterior, y permanece después casi uniforme hasta el fin de la vertedera. La parte anterior es de suficiente longitud; pero la posterior es muy corta, y no conduce la banda lo suficientemente lejos en su rotación. Conviene para bandas anchas, poco profundas; no aparta la tierra. Su parte anterior difiere muy poco de una buena vertedera helizoidal.

Arado de Grignon. – Este instrumento, no menos célebre que el anterior, y que toma su nombre de la Escuela de Agricultura tan conocida en la vecina Francia, es una modificación del de Dombasle, hecha por M. Bella, creador de dicho centro de enseñanza, que consiste en acortar la cama, disminuir el dental, con lo que se disminuye naturalmente el rozamiento, y en colocar las estevas más inclinadas y hacia atrás, dándole más fijeza y facilitando su manejo. La cama y las estevas son de madera; su vertedera no voltea mal la tierra; la cuchilla, que parte desde en medio de la cama, va sujeta por medio de una fuerte abrazadera de hierro que evita la necesidad de aquella pieza, lo cual da mayor solidez al instrumento. El tiro se verifica por medio de una cadena que parte desde la mitad de la cama, por delante de la cuchilla, y va á parar á la extremidad en que se halla colocado el regulador, que es unas veces de cremallera y otras de bola.

La vertedera del arado Grignon es una superficie matemática y tiene la forma de un helizoide engendrado por generatrices oblicuas al eje. La parte anterior, aunque un poco corta, es aceptable; la posterior es muy alta y defectuosa. La banda de tierra no es invertida en los terrenos consistentes. Tiene los inconvenientes de la de Dombasle y de los demás arados en los que se pretende obtener vertederas apropiadas para ejecutar labores á todas profundidades.

Arado Armelin. – Este instrumento es otra de las modificaciones del arado Dombasle. La punta de la reja está sustituída por una larga varilla de hierro, que puede alargarse á voluntad á medida que se desgasta. Esta variación de detalle, que en nada afecta á la esencia del sistema, tiene por objeto evitar en parte los gastos que se originan para calzar las rejas y herir ó atacar la tierra, como si la reja, se hubiese ajustado recientemente.

Arado simplex. – Este arado, de cama y estevas de madera, se distingue por su sencillez y fácil manejo. El cuerpo ó montante del instrumento que es de hierro, se sujeta á la cama por medio de una abrazadera, y puede subir ó bajar á voluntad, graduándose de una manera fácil el ángulo de tiro, según la labor que se quiera ejecutar. El tiro se verifica por medio de una cremallera colocada verticalmente en el extremo de la cama, enganchando las boldas ó balancines en unos de sus dientes, y combinando este enganche con la posición dada al montante que sujeta la abrazadera. La cremallera se sujeta por medio de un pasador de hierro, que á la vez sirve como botador para sacar los clavos que sujetan la punta de la reja, y como llave para atornillar y desatornillar las piezas. La punta de la reja, sumamente dura, puede invertirse varias veces á medida que se desgasta. Este aparato, cuyo privilegio tiene en España M. David Parsons, cuesta 45 pesetas, y se generaliza cada vez más entre los agricultores.

Examen comparativo de las condiciones de los arados. – El arado que exige menor fuerza de tiro, ocasionando menos fatiga al hombre y al animal, es el de antetrén de ruedas elevadas, cuyo rayo se aproxima más á la altura de la espalda del animal, y después el arado sin antetrén. Los arados con antetrén de ruedas bajas necesitan mayor tiro y fatigan más á la yunta, aun cuando sean más cómodos para el labrador. La vertedera debe tener una separación igual á la anchura de la reja, la que debe ser igual á la anchura que se quiere dar al surco, y marchar en una dirección paralela á su eje, nunca en una dirección oblicua. La vertedera helizoidal exige poca más fuerza de tiro que la vertedera paraleloide, pero voltea completamente la tierra, que la última no hace más que separar lateralmente. La diferencia de fuerzas es de poca consideración. La cuchilla debe venir á parar á la punta de la reja; su acortamiento ó supresión no hace más que aumentar las resistencias, sin dispensarse en los cálculos de considerarla como existente en toda su integridad. La dirección de la cuchilla debe ser paralela al eje de la reja y nunca oblicua. El empleo del regulador en los arados sin antetrén y la posición de la cama sobre el antetrén, deben tener por objeto mantener la dirección del arado en la línea del eje de la reja y disminuir el tiro aproximando su línea directriz al centro de resistencia.

Arados de vertedera giratoria. – Queda dicho antes que la disposición de la vertedera obliga á labrar en redondo con los arados modernos, cosa contraria á las costumbres de los gañanes y que además tiene sus inconvenientes en algunas ocasiones. Para obviar estos inconvenientes se han ideado los arados de vertedera giratoria, entre los cuales pueden citarse el *arado Jaén* y el de *Ramsomes.*

El *arado Jaén*, muy usado en Navarra, Andalucía y algunas provincias del centro de España, es una transición entre los arados antiguos y los modernos, ideada por D. Tomás Jaén. La cama es de madera y se halla sujeta al dental por un montante que, en vez de presentar una superficie cilíndrica como la telera del arado antiguo, es cortante y hace el efecto de la cuchilla cortando verticalmente la tierra y las raíces. El timón parte desde el arranque de la telera y por debajo de la cama; dicho timón tiene un movimiento libre de arriba á abajo por medio de una charnela. Una barra de hierro, con varios agujeros, fija al timón, atraviesa por una ranura hecha en el extremo anterior de la cama y se sujeta con una clavija en la posición que se desea, de modo que al subir ó bajar el timón varía sucesivamente la línea de tiro; el clavijero se utiliza como en los demás arados; la vertedera es de hierro fundido y giratoria alrededor del dental y por debajo de la cama. Con este arado el labrador tiene que levantar al final de cada surco todo el cuerpo del arado, apoyándolo en el yugo ó en el antetrén para variar la posición de la vertedera, lo cual es fatigoso en extremo, especialmente en besanas cortas, porque además del peso del instrumento, que es ya de por sí considerable, hay que levantar el de la tierra adherida.

El *arado Ransomes*, de vertedera giratoria, es de los más perfectos en este sistema, porque evita los inconvenientes que presentan los que giran por debajo de la cama. Tiene dos vertederas exactamente iguales á las de los otros arados, colocadas simétricamente á uno y otro lado de la cama, y dispuestas de tal suerte, que por medio de un pequeño manubrio, al alcance del obrero y colocado en las estevas, al actuar sobre una palanca se mueven aquéllas, acercándose al cuerpo del arado la que ha dejado de trabajar y separándose la que ha de operar la labor. Al propio tiempo gira el dental y se varía por consiguiente la posición de la reja colocada en su extremo, variándose también, con ayuda de una palanca, la posición de la cuchilla. Todas estas operaciones se hacen con gran facilidad á la conclusión de cada surco. El engranaje colocado al extremo de la palanca que mueve el obrero para hacer girar á las vertederas y á las rejas, va al descubierto, tropieza con la hierba y dificulta el juego del mecanismo. Con sólo cubrir dicho engranaje, envolviéndole en una caja que lo guarnezca, puede evitarse este defecto.

Los arados de vertedera giratoria exigen mayor fuerza de tiro que los ordinarios, y como tienen que acomodarse á la necesidad de variar de posición para voltear la tierra en el mismo sentido, sus vertederas se alejan de ordinario de la perfección que, en las formas de sus superficies y en su disposición, presentan las vertederas fijas de los buenos arados. Por estas razones, sin duda, son mucho menos empleados en el cultivo.

Arados de varias rejas. – Esta clase de instrumentos no difieren en la forma y disposición de sus piezas de los demás arados, y su única diferencia consiste, en que en una sola armadura convenientemente dispuesta y de diferente manera según los constructores, lleva dos, tres ó más rejas y vertederas, y traza, por consiguiente, á la vez dos, tres ó más surcos (V. el arado, fig. 9 de la lámina adjunta).

Experiencias repetidas han dejado fuera de duda que un arado de dos rejas labra tan bien y en menos tiempo la misma superficie, que dos arados sencillos de idéntica construcción, y que se obtiene una notable economía en hombres, animales y tiempo tardado en la labor.

Para conducir, en efecto, dos arados sencillos, se necesitan indispensablemente dos hombres, al paso que un solo labrador puede manejar y dirigir uno de dos y hasta de tres rejas. Hay por consecuencia una economía de un 50 por 100. La tracción es más regular y la estabilidad del arado, una vez obtenida la graduación, facilita su manejo y evita que el obrero tenga que maniobrar con tanta frecuencia sobre las manceras.

Un arado de dos rejas pesa menos que dos de una y necesita, por consiguiente, menos fuerza de tiro, aparte de que las resistencias presentadas por la tierra á dos ó tres cuerpos de arado solidarios, oscilan entre límites muy restringidos, al paso que los arados sencillos experimentan resistencias alternativamente muy fuertes y muy débiles.

Tres animales enganchados á un arado de dos rejas, hacen el efecto de cuatro tirando de dos arados sencillos de las mismas dimensiones. Con el mismo número de hombres y de animales que se emplean en el cultivo de una finca, pueden, pues, ejecutarse las labores de una misma superficie en un tiempo dos ó tres veces menor, ó en el mismo tiempo labrar doble ó triple superficie. La pérdida de tiempo en las vueltas para una misma superficie labrada, es proximamente la mitad menos, con un arado de dos rejas que con uno sencillo; economía á veces de una octava ó décima parte; es decir, que si dos arados sencillos labran de 70 á 90 áreas por día, uno de dos rejas podrá labrar en el mismo tiempo de 77 á 99 áreas, ó la misma superficie en menor tiempo.

Además de la posibilidad de ejecutar en tiempo y sazón oportuna las labores y de aplicar á otros trabajos los animales economizados con el empleo de los arados de varias rejas, la economía que resulta en el precio de producción de la labor, es de verdadera importancia, puesto que asciende á un 60 por 100.

Los detalles dados evitan el dar al tratar de los arados sencillos, la descripción de estos instrumentos, siendo, pues, suficiente citar entre los muchos conocidos, los más afamados, que son el de Grignon, de procedencia francesa, y los ingleses de Ransomes y de Howard.

Arado aporcador. – Este arado sirve para aporcar ó recalzar las plantas alineadas, acumulando tierra al rededor, bien para favorecer en algunos casos el desarrollo de nuevas raíces, ó para aumentar el espesor de la tierra mueble y conservar la frescura del suelo, ó bien para abrigar á los vegetales y darles mayor solidez y asiento en el terreno, con objeto de contarrestar los efectos de los vientos que conmueven sus raíces.

Son los aporcadores unos arados de doble vertedera, móviles, que por medio de charnelas pueden abrirse y cerrarse á voluntad, y acomodarse á la anchura de las líneas en que estén sembradas las plantas, y aun cuando el principio en que están construídos es el mismo, varían en su forma y en los detalles de su construcción.

Los de Howard y en general los de construcción inglesa, son de hierro y tienen antetrén de una ó de dos ruedas con reguladores exactamente iguales á los de los restantes arados.

En Francia es muy usado el de Dombasle, que tiene de madera la cama y las estevas, las vertederas de fundición y la reja de acero. El graduador es el llamado de cremallera ó de Roville. Cada una de las vertederas se une al antecuerpo por medio de dos charnelas de hierro y su separación ó abertura se regula por medio de unos ganchos que se fijan á una placa provista de agujeros y sujeta á la parte posterior. Esta dis-

posición permite variar la anchura de 0,35 á 0,70 metros.

Arado patatero. – Este arado que se destina al arranque de tubérculos y raíces, se compone de las mismas piezas y armaduras que los restantes arados, sino que, en lugar de las vertederas, lleva á uno y otro lado de su larga reja, una serie de láminas perfectamente lisas y redondeadas, generalmente ocho, cuatro á cada lado, las de los extremos más cortas y más largas las siguientes, disminuyendo progresivamente hasta las del otro extremo. Estas láminas, que parten desde la reja, van separándose entre sí y forman una especie de manopla á uno y otro lado de la armadura en que va sujeta la reja. Resulta de esta disposición, que al marchar el arado por las líneas de patatas, su reja profunda desentierra los tubérculos, los cuales se deslizan por encima de las láminas, salen á la superficie y van á caer á uno y otro lado del lomo, sin heridas ni rozaduras de ninguna clase. (V. las figs. 5 y 11 de la lámina adjunta.)

Los de Ransomes y Howard desentierran con una yunta de una y media á dos hectáreas por día. Pesan 18 kilogramos y cuestan unas 125 pesetas.

Los tubérculos se desentierran ordinariamente en España, bien por medio del arado común, cuya reja estropea considerable número, siendo además preciso pasar varias veces el arado sobre el terreno; ó bien á brazo con el azadón, lo cual es caro y lento. Es indudable que el arado patatero pudiera aplicarse con éxito en determinadas circunstancias.

Arados para labores profundas. – Se denominan labores profundas aquellas que exceden en general de $0^m,30$. Cuando se practican estas labores, se trata unas veces de invertir por completo el prisma de tierra separado, y otras de remover la capa vegetal hasta la profundidad deseada.

En el primer caso se hace uso de arados de vertedera, análogos á los descritos, pero de mayores dimensiones, y en el segundo se emplean arados desprovistos de dicho órgano y reducidos, como el modelo de Howard, á una gran plancha de hierro muy resistente y cortante en su parte anterior, atravesada por pequeñas piezas de hierro horizontales para completar el trabajo. Dicha plancha se enlaza al cuerpo del arado, el cual es análogo al del modelo ordinario.

Existen, por último, otros instrumentos que reunen ambas condiciones y se reducen á arados de vertedera, á los cuales se fija en su parte posterior ó lateral fuertes barras de hierro terminadas por rejas que penetran en el fondo del surco abierto y remueven el suelo hasta la profundidad que se desea, completando la labor del arado.

Arados de vapor. – Son los arados en que la tracción animal está sustituída por la fuerza del vapor y constituyen uno de los inventos más importantes y de más transcendencia de la agricultura moderna. La primera idea, la que naturalmente se ocurrió á los que se ocuparon de este asunto, fué el hacer mover la máquina de vapor por la superficie del campo, remolcando ó llevando tras de sí los instrumentos destinados á ejecutar la labor; y partiendo del principio de que la labor hecha con el azadón es la mejor, aplicaron detrás de una locomotora, un eje horizontal que, puesto en movimiento por una cadena sin fin, movida por la máquina, hacía penetrar en el terreno las rejas y demás que cortaban y removían la tierra. En este principio está fundado el sistema *Rickett.*

El sistema de *Rickett* consiste en una locomotora como la destinada á marchar por los caminos ordinarios, la cual lleva detrás unas poderosas espirales de hierro, que movidas por la máquina de vapor, penetran en el suelo y remueven la tierra, haciendo una labor parecida á la del azadón; pero á pesar de la grande anchura de las llantas de sus cuatro ruedas, esta máquina, que anda con facilidad por los buenos caminos, marcha con dificultad por las tierras labrantías, mucho más si son húmedas y compactas, en cuyo caso las ruedas se deslizan y resbalan en vez de avanzar.

Parte de estos inconvenientes y dificultades desaparecen en el arado de *Boydell.* Este sistema está fundado en el mismo principio que el anterior, es decir, que la locomotora, al pasar por la superficie del campo, arrastra los instrumentos destinados á hacer la labor, pero esta locomotora tiene una ingeniosa disposición.

Pero á pesar de estas circunstancias y de su ingenioso mecanismo, la máquina de Boydell presenta alguno de los inconvenientes de la de Rickett que dificultan su empleo, por lo cual estos sistemas se han sustituído por otros más sencillos. De modo, que el sistema de tracción directa, moviéndose toda la locomotora por toda la extensión del campo, y llevando tras de sí los instrumentos de cultivo, ha sido abandonado por las dificultades é inconvenientes que ofrece.

Uno de los sistemas más completos é ingeniosos, el más completo del cultivo por medio del vapor, es el de *Halkett;* pero su enorme coste le hace tan imposible en la práctica como los anteriores. En este sistema, la locomotora no camina por la misma superficie del terreno, sino por unos rails colocados como en los caminos de hierro, y espaciados entre sí de 20 en 20 metros. Este sistema no se ha generalizado en Inglaterra, siendo los de *Howard* y de *Fowler*, los que por mucho tiempo se han disputado la primacía y los que en la práctica han producido mejores resultados.

El principio en que se fundan los sistemas de estos dos célebres constructores, consiste en aplicar la fuerza del vapor, la cual hace marchar directamente un cable que conduce el arado como en el de *Fowler*, ó indirectamente, valiéndose de otros aparatos auxiliares, como en el de *Howard.*

Las partes esenciales del aparato *Howard* son: la locomóvil, el cabestrante, el arado y las poleas horizontales.

La locomóvil es una máquina de vapor, de más ó menos fuerza, que puede utilizarse también en todas las demás operaciones de la casa de labor, destinada á comunicar la fuerza motriz, ó, mejor dicho, á producirla. Esta fuerza variable es generalmente de ocho á diez caballos.

El cabrestante se compone de un carro montado sobre dos ruedas, y con varas para enganchar las caballerías que lo han de transportar de un campo á otro. Sobre dichas ruedas descansan dos tambores que giran en sentido contrario, movidos, bien por una correa que parte de la locomóvil, ó por un árbol de transmisión; de suerte que sujeto el cable en estos dos tambores, se arrolla en el uno cuando se desarrolla en el otro. Este cable de hierro va á parar desde el cabrestante á dos poleas horizontales, fijas en el suelo, que sirven para dirigirlo.

El arado, que es de báscula, puede sustituirse con un poderoso cultivador, haciendo una labor admirable.

El cultivador se sustituye cuando hay necesidad con una grada poderosa. Además de las poleas, y como complemento del sistema, se emplean unos pequeños carros que soportan unas poleas verticales que sostienen el cable y evitan que roce con el terreno por su falta de tensión.

La locomóvil y el cabrestante se colocan en un extremo del campo, el cual se rodea con el cable de hierro, poniendo en las cuatro esquinas ó extremos del terreno, cuatro grandes poleas horizontales por las que aquél se desliza, y además en los puntos intermedios los carritos mencionados, los cuales se quitan y se ponen alternativamente al marchar el arado.

Cuando empieza á obrar la locomovil, el hilo ó cable de hierro que conduce el arado se desarrolla en uno de los tambores colocados en el cabrestante situado al lado de la máquina de vapor y se desarrolla en el otro; el labrador se coloca sobre el arado y lo dirige por medio de unas palancas que actúan sobre las ruedas; se pone en marcha el instrumento y un muchacho va quitando los carritos sobre que descansa el cable para que no dificulten la marcha de aquél. Al llegar al extremo del campo, en el cual queda dicho que se halla colocada una de las poleas horizontales, el labrador hace la señal de parada con una banderola; el maquinista para la máquina, y el obrero colocado al pie de la polea la levanta por medio de una palanca y la coloca á una distancia del surco anteriormente trazado igual á la anchura de las rejas del arado; hace bascular á éste, con lo cual las rejas y vertederas que venían abriendo la tierra se elevan, bajando las del lado opuesto; vuelve el labrador á colocarse sobre el arado; hace una nueva señal; la máquina de vapor empieza á obrar, y el arado marcha en dirección contraria á la que antes había traído. El arado puede funcionar, sea cual fuere la forma del terreno, con sólo disponer convenientemente las poleas por las cuales pasa el cable, de modo que éste siga la dirección indicada por los linderos. Si el campo es de grande extensión, se divide en porciones regulares, colocando las poleas en los ángulos y la máquina de vapor en el sitio oportuno.

El arado de vapor del sistema *Fowler* se compone de la máquina de vapor, de la amarra ó áncora y del arado.

La máquina de vapor es ingeniosísima. Es una verdadera locomotora, que lleva en su interior el cabrestante ó aparato de tiro, el cual se compone de una gran polea horizontal de cinco pies de diámetro, por cuya garganta pasa el cable de hierro. La fuerza motriz se comunica á la polea por medio de un árbol vertical; de manera que girando horizontalmente esta polea, hace marchar el cable, que va á parar á la amarra.

La amarra ó áncora está construída de manera que pueda resistir la tensión lateral del cable, y consiste en una especie de cajón, colocado sobre unos discos cortantes de hierro de unos dos pies de diámetro, que penetran en el terreno y oponen una gran resistencia á la tracción; resistencia que se aumenta llenando el cajón de piedras ó de arena.

La tracción se efectúa, por consiguiente, de una manera directa por medio del cable sin fin; pero lo que hace verdaderamente notable la construcción de la amarra, es un aparato automático, que la permite avanzar á voluntad, al mismo tiempo que avanza la locomotora y á medida que el arado ha concluído de trazar los surcos.

El arado es de equilibrio ó de báscula. Se compone de dos partes iguales y simétricas con relación al eje de las ruedas sobre que basculan, de suerte que cuando las vertederas de un lado, que suelen ser tres ó cuatro, suben, las otras tres ó cuatro del lado opuesto bajan, y operan sobre el terreno, y al contrario. Las cuchillas, rejas y vertederas están sólidamente sujetas á sus camas, las cuales se hallan reforzadas por fuertes travesaños ó cruceros.

– ARADO: m. *Zool.* Insecto que representa un género *(Aradus)* de la familia de los acantiados ó membranáceos, suborden de los heterópteros, orden de los hemípteros. El cuerpo de los arados es de forma aplanada y su superficie de color obscuro y bastante rugosa; su cabeza, casi romboidea, remata en su borde anterior en una punta obtusa, en cuya base hay una escotadura en la cual se insertan las gruesas antenas de cuatro artejos. El pico llega hasta la extremidad del protórax ó algo más allá; en el escudo collar, un poco más estrecho en su parte anterior, se ven varios rebordes longitudinales, y en la parte coriácea de los élitros también se notan algunas gruesas venas longitudinales. La principal especie de este género es el *arado de la corteza.* En esta especie predomina el color negro; la base de los élitros es blanca amarillenta; la parte posterior del coselete y los ángulos de los segmentos abdominales son de color amarillo sucio; el tercer artejo de las antenas, de color muy obscuro, es mucho más corto que el segundo; el protórax tiene una escotadura lateral y es denticulado; el coselete está igualmente escotado. La hembra es bastante más grande que el macho y la estructura de su cuerpo es aún más aplastada.

Los arados se encuentran por todas partes en gran abundancia.

– ARADO, ARADUS, ARVAD ó ARVADITA: *Geog. ant.* Isla de la antigua Fenicia, muy próxima á la costa. En aquélla y en ésta se hallaba la ciudad del mismo nombre, fundada por desterrados de Sidón, ó según la tradición por Arad, hijo de Canaán. En un principio tuvo reyes particulares y dominaba en un pequeño territorio del continente, que comprendía entre otras pequeñas ciudades la de Marato. Alcanzó su mayor prosperidad en la época de los Seleucidas. Después de la batalla de Filipos sostuvo un sitio y quedó casi arruinada. Los árabes completaron su destrucción. Antaradus era su puerto, hoy *Ruad.*

– ARADO, ARADUS ó ARATHUS: *Geog. ant.* Isla del golfo Pérsico; hoy *Arak*, la más pequeña de las *Bahrein.*

ARADÓN DE QUIMPERLE (JERÓNIMO): *Biog.* General francés de la segunda mitad del siglo XVI. Sirvió á las órdenes del duque de Mercœur en las guerras de la Liga, no sometiéndose

á la autoridad de Enrique IV hasta 1597. Queda de él un diario excesivamente parcial de los sucesos acaecidos en la Bretaña por los años de 1589.

ARADOR, RA: adj. Que ara. U. t. c. s.

Tomando, como propios inventores
Del mismo arado, el nombre de ARADORES.
VILLAVICIOSA.

– ARADOR: m. Aracnóideo muy pequeño y casi orbicular, con ocho patas, y un aguijón en la boca. V. ACARO.

Un no se qué
que me da en el corazón
que se siente y no se ve.
Tengo en él un ARADOR
que me escarba y hace mal,
como un granito de sal,
y aun sospecho que es menor.
LOPE DE VEGA.

En la su mano derecha
Un venablo cortador;
Con la punta del venablo
Sacaría un ARADOR.
Romancero.

– ARADOR: ant. ARADO, instrumento.

– ARADOR DE PALMA NO LO SACA TODA BARBA: ref. con que se da á entender que no todos pueden hacer las cosas difíciles.

– NO SE SACA ARADOR CON PALA DE AZADÓN: ref. que advierte que con medios desproporcionados no se puede conseguir lo que se desea.

Véole perdido, y no hay cosa peor que ir tras el deseo sin esperanza de buen fin, y especial pensando remediar su hecho tan arduo y difícil con varios consejos y necias razones de aquel bruto de Sempronio, que es pensar *sacar* ARADORES *á pala y azadón.*
La Celestina.

ARADOS: *Geog.* Riachuelo en la prov. de Santander, p. j. de Villacarriedo, que nace en la vertiente occidental de Peñarredonda y desagua en el río Coterillo.

ARADRO: m. En algunas partes, ARADO.

... en el reverso hay un ARADRO y una gran espiga.
ANTONIO AGUSTÍN.

ARADUCCA: *Geog. ant.* C. de la región de los galaicos de Braga, entre Duero y Miño. Según Meneses Vasconcelos es *Guimaraens.*

ARADUCTA: *Geog. ant.* C. de la España Lusitana. Se ha supuesto que es *Arouca*, pero no hay completa seguridad.

ARADUENGA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 13 casas.

ARADURA: f. Acción, ó efecto, de arar.

– ARADURA: prov. *Ast.* Arada, ó séase la porción de tierra que en un día puede arar una yunta de bueyes.

ARAE AUGUSTI, SEXTIAE, SEXTIANAE: *Geog. ant.* Nombres de varios altares elevados en honor del emperador Augusto, por Sexto que mandó la guerra contra los cántabros. Levantó tres en el cabo de Torres, que son los llamados generalmente *Arae Augusti.* Otros tres, los conocidos con el nombre de *Arae Sextiae* ó Sextianas, construyéronse, según unos, en la confluencia del Sar con el Ulla, según otros en un promontorio de Galicia, probablemente el Cabo Vilaño, al N. de la ría de Camariñas. Unos y otros debió levantarlos Sexto Apuleyo como términos de sus victorias.

ARAE FLAVIAE: *Geog. ant.* C. de la Germania transrenana, probablemente situada en las inmediaciones de la actual Rottweil, ó acaso en Blauberen, reino de Wurtemberg.

ARAE HESPERI: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Sanlúcar la Mayor.

ARA EL HERMOSO: *Biog.* Príncipe armenio, hijo y sucesor de Aram. Según las tradiciones, fué contemporáneo y aliado de Nino, rey de Asiria, y de él tomaron nombre la provincia y montaña de Ararat. La célebre Semíramis, prendada de la belleza del príncipe, le ofreció su mano; mas habiéndola rechazado Ara, la poderosa reina marchó contra Armenia, el príncipe murió en una batalla y Semíramis quedó dueña del país.

ARAFAT: *Geog.* Montaña en los alrededores de la Meca, Arabia, que los peregrinos musulmanes visitan como lugar sagrado.

ARAFO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 1 500 habits. Sit. en la isla de Tenerife en un ameno valle al S. E. de las montañas de la Cañada, al pie del barranco de su nombre. Terreno escabroso y escaso en aguas, aunque bien aprovechadas en riego. Vino, cochinilla, frutas y hortaliza.

ARAGANA DE ABAJO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 4 edifs.

ARAGANA DE ARRIBA: *Geog.* Caserío en el ayunt y p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 8 edifs.

ARAGAO (A. T.): *Biog.* Numismático portugués; director del Museo privado del rey é individuo de la Academia de ciencias de Lisboa. Es autor de una obra titulada: *Las monedas nacionales y extranjeras.*

ARAGAZZONI (SANTIAGO): *Biog.* Médico veneciano de la segunda mitad del siglo XV. En 1771 recibió de su ciudad natal el encargo de cumplimentar al nuevo dux Nicolás Trono, pronunciando con tal motivo una arenga no exenta de galas literarias, impresa en la misma época.

ARAGEDORE: *Geog.* Monte de la isla de la Gomera, Canarias, inmediato á la villa de San Sebastián.

ARAGO (DOMINGO FRANCISCO): *Biog.* Uno de los más ilustres sabios del siglo XIX. N. el 26 de febrero de 1786 en Estagel (Pirineos Orientales). Su padre ejercía en Perpignán el empleo de cajero de la Casa de Moneda. Hizo sus estudios en el colegio de Perpiñán, terminándolos muy pronto, puesto que á la edad de diez y siete años fué admitido en la Escuela Politécnica, en la que fué el primer discípulo que dió voto negativo para el consulado vitalicio. Al salir de esta escuela fué agregado en calidad de secretario á la Oficina de Longitudes: en 1806 fué recomendado por el célebre Monge al emperador, quien le asoció á M. Biot, encargado, con dos comisarios españoles, MM. Chaix y Rodríguez, de concluir la medida del arco del meridiano terrestre. Esta operación geodésica que ha servido de base al sistema métrico, había sido principiada por Delambre y Mechain y fué continuada hasta las Baleares por los dos jóvenes sabios. Pero esto fué para ellos, especialmente para Arago, una larga odisea de fatigas, de peligros y de vicisitudes. En el mes de agosto de 1807 estaban terminadas las más importantes operaciones. M. Biot se volvió á París, dejando á su jóven asociado el cuidado de acabar los trabajos que quedaban por hacer, cuando estalló la guerra entre Francia y España.



Francisco Arago.

Perseguido por los mallorquines, que le tomaron por espía, Arago se disfrazó de aldeano, llegando á preservar sus instrumentos y preciosos papeles; fué recogido por un barco español, cuyo capitán le salvó del furor del pueblo, encerrándole en la ciudadela de Bellver (Palma), donde continuó tranquilamente sus cálculos. Consiguió, por último, pasar á Argel; pero á su vuelta fué capturado por un corsario español y encerrado en el fuerte de Rosas, y en los pontones de Palamós, y no pudo volver á Francia sino después de una nueva serie de aventuras y de infortunios. Nobles simpatías le acogieron á su vuelta. La Academia de Ciencias, aún en contra de sus reglamentos, le recibió en su seno á la edad de veintitrés años, y el emperador le nombró profesor de análisis y de geodesia en la Escuela Politécnica, funciones que ejerció durante 20 años, continuando siempre estudios profundos para la ciencia y que fundaron la popularidad de su nombre. El emperador le aseguró siempre la más honrosa estimación; cuando pensaba, después del desastre de Waterloo, retirarse á los Estados Unidos para acabar tranquilamente sus días en el estudio de las ciencias, tuvo por un momento la intención de elegir á Arago por compañero de destierro y de trabajo. Sin dejar de ser profesor de la Escuela Politécnica, Arago había llegado á director del Observatorio, donde explicó las asignaturas de astronomía, que se han hecho célebres por su admirable claridad, y donde tenía por oyentes asiduos á los sabios más distinguidos, franceses y extranjeros, al par que á personas extrañas á las ciencias.

En 1830 Arago reemplazó á Fourier como secretario perpetuo de la Academia para las ciencias matemáticas; desde entonces hasta el fin de su carrera pronunció en calidad de tal y en plena Academia los elogios de varios sabios, tales como Bailly, Condorcet, Fourier, Ampère, etc., y estos elogios son casi todos obras maestras de estilo y de exposición científica.

Su reputación se había extendido en toda la Europa sabia; pertenecía á todas las Academias y estaba íntimamente unido á los Humboldt, los Melloni, los Faraday, los Brewster, etc.

Después de 1830 entró en la Cámara como diputado por los Pirineos Orientales. Se sentó en la extrema izquierda y prestó grandes servicios por los conocimientos que difundió en las discusiones sobre marina, canales, instrucción pública, caminos de hierro, etc.

Republicano por convicción, abogó constantemente por la causa de las libertades públicas, la reforma electoral y las opiniones más radicales.

Cuando el trono de Julio cayó en febrero de 1848, Arago fué nombrado por aclamación popular individuo del Gobierno Provisional, que le encargó los ministerios de Marina y de Guerra. Tomó parte en todos los acontecimientos de esta época, figuró entre los miembros moderados del Gobierno, combatido, pero siempre respetado por los republicanos más ardientes, formó parte de la Comisión ejecutiva nombrada por la Academia constituyente y se puso á la cabeza de las tropas en las sangrientas jornadas de Junio.

Sin embargo, tantas luchas y vicisitudes habían quebrantado su energía física y moral, y silencioso y abatido, se sentó en los bancos de la Asamblea legislativa. Arago murió el 2 de octubre de 1853.

Como sabio, Arago ha hecho un gran número de descubrimientos útiles é ingeniosos, pero que no habrían bastado, sin embargo, para difundir la popularidad verdaderamente rara unida á su nombre, sin el notable talento que tenía para exponer la ciencia con claridad y atractivo; sin el ardor que empleaba para vulgarizarla. Llegó á enseñar Astronomía á discípulos que no tenían noción alguna de Matemáticas. La Optica, cuyo conocimiento sirve de base á todas las observaciones astronómicas, fué el estudio predilecto de Arago. Adoptó y propagó la teoría de las ondulaciones, (V. ONDULACIONES). Construyó un fotómetro que permite medir las intensidades luminosas de los astros y da resultados fotométricos más seguros que los de las luces artificiales. A Arago se debe la explicación más generalmente admitida de la titilación de las estrellas fundada en el principio de las interferencias descubierto por Young. En Astronomía llegó á determinar con gran exactitud el diámetro de los planetas, anulando el efecto de la radiación. La ciencia del electro-magnetismo, nacida en 1819 de una observación de Œrsted, debe en parte á Arago la rapidez de su progreso. Habiendo hecho oscilar una aguja imantada, primero sobre una placa de cobre y después sobre placas de diversas sustancias, observó que la amplitud de las oscilaciones decrecían rápidamente sobre la placa de cobre, y más rápidamente sobre las placas metálicas que sobre las de más. Si, pues, una placa metálica en reposo concluye por detener las oscilaciones de un iman, ¿no debe pues arrastrarla y hacerla girar estando en movimiento? Los numerosos experimentos de Arago respondieron afirmativamente á esta cuestión y dieron origen al magnetismo de rotación, grandioso descubrimiento que valió á su autor la medalla de oro de Copley, decretada por la Sociedad Real de Lóndres. En mancomún con Dulong, Arago emprendió una serie de experimentos sobre las tensiones del vapor de agua que le condujeron á someter á una comproba-

ción completa la ley llamada de Mariotte sobre la compresión de los gases.

Las obras completas de Arago, diseminadas en las *Memorias de la Academia de Ciencias*, en las *Memorias de la Sociedad de Arcueil*, en los *Anales de Física y Química*, de que fué uno de los fundadores, y en el *Anuario de la Oficina de Longitudes*, han sido reunidas en 1856-57 por Barral. Forman 14 volúmenes cuya parte principal es la *Astronomía popular*.

En Perpiñán se le ha erigido un gran monumento.

– ARAGO (JUAN): *Biog.* General al servicio de Méjico. N. en Estagel (Pirineos Orientales) el 1788; M. en Méjico el 1836. Era hermano del astrónomo y estuvo empleado en la casa de moneda de Perpiñán, de donde fué despedido por efecto de una calumnia, por lo que se embarcó para los Estados Unidos, llegando casi sin recursos á Nueva Orleans. Jefe del pequeño ejército de Mina, prestó señalados servicios, alcanzó el grado de teniente coronel y fué uno de los trece que sobrevivieron á toda la expedición. Defendió en Méjico la causa de la independencia, luchó contra los españoles con varia fortuna y obtuvo después de la independencia el grado de general. Generoso, íntegro y honrado, no dejó á su muerte, á pesar de que había gobernado las provincias donde se hallan las más ricas minas de Méjico, ni aun la suma necesaria para los gastos de su entierro.

– ARAGO (JACOBO): *Biog.* Literato francés, hermano del astrónomo y de Juan. N. en Estagel el 1790; M. en 1855. Novelista, autor dramático y viajero, formó parte (1817) de la expedición del navío *Urania*, destinado á un viaje de circunnavegación. A su regreso publicó su *Viaje al rededor del mundo*. Cerca hacia el fin de su vida, no perdió por esto su buen humor, ni abandonó el cultivo de las letras. Dió al teatro algunas piezas como el *Noviciado diplomático*, y escribió los *Paseos históricos, filosóficos y pintorescos en el departamento del Gironda*, y los *Recuerdos de un ciego*.

– ARAGO (ESTEBAN): *Biog.* Autor dramático francés, hermano del astrónomo. N. el 9 de febrero de 1802 en Perpiñán. Llegado á París muy joven aún, con ánimo de estudiar Química, sus aficiones literarias le hicieron trabar conocimiento con Balzac, en unión del que colaboró en la *Heredera de Birague*; pero poco satisfecho de este género literario, abandonó á su colaborador para dedicarse casi exclusivamente al teatro. Durante la restauración fué redactor de la *Novedad* y fundó el primitivo *Fígaro*; se hizo luego empresario de teatros, pero el incendio del *Vaudeville*, que había tomado en arriendo, le dejó arruinado. Tomó parte activa en los movimientos políticos que se sucedieron en Francia de 1830 á 1848: Elegido después diputado, estuvo siempre en la extrema izquierda. En 1849, cuando mandaba un cuerpo de ejército de la tercera legión, la corte de Versalles le condenó á destierro, fijándose en Bruselas; mas tuvo que salir de allí precipitadamente, porque el Gobierno imperial había pedido su extradición. Arago ha sido alcalde de París desde el 4 de setiembre hasta el 31 Octubre de 1870. Como poeta lírico, ha publicado un tomo de poesías, titulado: *La voz del destierro* y dos poemas: *El dos de Diciembre* y *Spá*. Sus producciones dramáticas más importantes son: *Estanislao, Un día de zozobra, El amor y la guerra, El compañero de infortunio, Mañana es trece, Gerardo* y *María, Los cuatro artistas, La Florista, El primo Federico, El premio de la locura, Los maridos vengados* y *Las aristocracias*. Esta última comedia, en cinco actos y en verso estrenada en 1847, se considera con justicia la más acabada de sus producciones teatrales.

– ARAGO (MANUEL): *Biog.* Político francés, hijo del astrónomo. N. en París el 1812. Adquirió gran reputación como abogado, en la defensa de causas democráticas. Nombrado en 1848 comisario de la República en el departamento del Ródano, mostró en el ejercicio de su empleo tanta inteligencia como energía. Acusado de haber malversado una suma de 500 000 francos, supo justificarse y alcanzó (15 febrero 1849) un voto favorable de la Asamblea Constituyente, en la que, como en la Legislativa, tuvo la representación del departamento de los Pirineos Orientales, figurando entre los miembros de la nueva Montaña. Ministro plenipotenciario en Berlín (1848), dimitió cuando Napoleón fué elegido presidente de la República y protestó contra el golpe de Estado del 2 de diciembre. También ha escrito algunas poesías, y según se cree, colaboró en algunas piezas dramáticas que se representaron con gran aplauso en los diez primeros años del reinado de Luis Felipe.

– ARAGO (ALFREDO): *Biog.* Pintor francés, segundo hijo del astrónomo. Estudió con Pablo de la Roche. Pintó desde 1841 á 1852 muchos cuadros, enviándolos á las Exposiciones, señalándose particularmente por su mérito: *Carlos V en el monasterio Yuste*, que le valió una medalla, y *El Ciego*, recuerdo de un viaje á Italia. En 1852 fué agregado como inspector general de Bellas Artes al Ministerio de Estado, formando parte del Comité de organización y del jurado de la Exposición Universal en 1855. Estaba condecorado con la Legión de honor en 1851 y promovido á oficial el 1.° de enero de 1870.

ARAGOA (de *Arago*): f. *Bot.* Género de Escrofulariáceas, tribu de las Verónicas caracterizado por tener cáliz con cuatro ó cinco divisiones imbricadas; corola de tubo corto de limbo abierto, con cuatro lóbulos profundos; cuatro estambres exertos, insertos sobre el vértice del tubo, con anteras de celdas confluentes; estilo entero coronado por un estigma subcapitado; cápsula túrgida, dehiscente en cuatro valvas, y semillas poco numerosas con tegumento externo extendido en una ala membranosa. Se conocen dos especies, arbustos de la América austral, con ramas opuestas y numerosas, de hojas carnosas enteras. Las hojas son axilares, solitarias, subsesiles, desprovistas de brácteas.

ARAGOACEAS (de *aragoa*): f. pl. *Bot.* Grupo de Escrofulariáceas que tienen por tipo el género *Aragoa*.

ARAGÓN: n. p. m.

– Á FUER DE ARAGÓN, Á BUEN SERVICIO MAL GALARDÓN. ref. con que gratuitamente se zahiere de desagradecidos á los aragoneses.

– DE ARAGÓN, NI VIENTO NI VARÓN: ref. que apasionadamente declama contra dichos dos supuestos.

– NEGAR QUE NEGARÁS, QUE EN ARAGÓN ESTÁS: ref. cuyo fundamento es que en aquel reino no se podía aplicar la cuestión del tormento.

ARAGÓN: *Geog.* Río del N. de España cuyas aguas corren por territorios de las provincias de de Huesca, Zaragoza y Navarra. Nace en dos fuentes cuyas aguas se unen por bajo del puerto de Canfranc, pasa por Canfranc, Villanua, Castiello, Santa Cilia, Esca, Tiermas, Sanhuera, Caseda, Gallipienzo, Carcastillo, Melida, Caparroso y Milagro, y desagua en el Ebro después de haberse unido con el Arga y á 191 kilms. de su origen. Sus afluentes principales son: por la derecha los ríos Lubierre, Estarrun,, Jabierre. Veral, Sacal, Esca, Irati, Ibar, Sada, Eslava, Cidacos y Arga; por la izquierda los ríos Izas, Ijuez, Gas, Ruesta, Javier y Onsella.

– ARAGÓN: *Geog.* Comarca de España que comprende las actuales provincias de Zaragoza, Huesca, y Teruel, situada en la parte N. E. de la Península, entre los 40° y 42° 54′ de lat. N. y los 1° 30′ 30″ y 4° 30′ de long. E. de Madrid. Confina al N. con Francia, al E. con Cataluña y Valencia (prov. de Lérida, Tarragona y Castellón), al S. con Valencia y Castilla la Nueva (prov. de Valencia y Cuenca), y al O. con las dos Castillas y Navarra (prov. de Guadalajara, Soria y Navarra). Extensión superficial 46 565 kilómetros cuadrados; población absoluta 907 622 habits; población relativa 20 habits. por kilómetro cuadrado. El río del Ebro atraviesa el Aragón de N. O. á S. E., y todo el país pertenece á la cuenca de este río, salvo la parte meridional de la provincia de Teruel, cuyas aguas van al Tajo, al Guadalaviar y al Mijares. Es su terreno de los más montañosos de España, pues en la parte del N. se alzan las encumbradas y ásperas cordilleras del Pirineo y en las regiones del O. y S. hay varios grupos y prolongaciones del sistema ibérico, tales como el Moncayo y las sierras de Albarracín y Gudar (V. HUESCA, TERUEL y ZARAGOZA). En la actual división militar de España estas tres provincias constituyen la *Capitanía general de Aragón*. Las tres también forman el territorio de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Hist. – Sus primeros habitantes conocidos son de raza ibera quienes en algunas comarcas, mezclados con los celtas, formaron pueblos celtiberos. Iberos puros vivían en el N., ilergetes al E. y vascones al O. Celtíberos ocupaban el O. de las provincias de Zaragoza y Teruel, y edetanos el Oriente de esta última provincia. El nombre del país, que procede del río Aragón ó *Arrago*, es de origen ibero. Cuando los cartagineses decidieron la conquista de España, Amílcar Barca invadió el territorio aragonés, y si admitimos que la famosa Hélice es Belchite, huyendo de los beliones, pereció aquel general. Poco después por el tratado que cartagineses y romanos celebraron, comprometiéronse aquéllos a no pasar al N. del Ebro, de modo que la influencia de Cartago y Roma hízose sentir á un tiempo en la comarca que después había de llamarse Aragón. Con Aníbal las dos orillas del Ebro pasaron á poder de Cartago, y cuando los Escipiones vinieron á España, el país que nos ocupa fué teatro de importantes operaciones militares, y sus pobladores unos favorecieron á Roma y otros á Cartago. Victoriosa Roma, y elegido el Ebro como límite de las dos Españas, Aragón hubo de pertenecer á la Citerior y la Ulterior, y luego, cuando la frontera se llevó más al S., quedó comprendido en la Citerior. En la lucha que los españoles sostuvieron contra sus dominadores, iberos y celtíberos de la cuenca del Ebro tomaron parte muy activa y principal, sobre todo en la guerra de Sertorio. Según la nueva organización que á España dió Augusto, este país formó parte de la España Tarraconense, en él se estableció un convento jurídico, el de Cesaraugusta ó Zaragoza, al que pertenecían 152 ciudades, y de éstas eran colonias romanas en territorio de Aragón Belchite (los beliones), Gelsa (celcenses), Huesca (oscenses) y Tarazona (turiassonenses); latina, Mosqueruela (osicerdenses); y estipendiarias, Borja (bursaonenses), Cariñena (carenses), Híjar (iarsenses), Epila (ispolenses), Jaca (jacetanos) y otros. Cuando los vándalos, suevos y alanos, y luego los visigodos, invadieron la España, el país que nos ocupa sufrió mucho; los pobladores del alto Aragón no se resignaron á sufrir el yugo de los nuevos señores y por la fuerza de las armas y fiados en las admirables condiciones defensivas de la zona pirenaica sostuvieron su independencia. Muchos con el nombre de *bagaudas* formaron partidas en las sierras y lugares fragosos, y en el reinado de Leovigildo aparece un pequeño estado pirenaico, el de los *Aregenses* ó *Arauconos*, cuyo rey Aspidio fué vencido y hecho prisionero por el monarca visigodo. Destruido el reino hispano-godo é instalada la dominación árabe en España, muchos cristianos fugitivos acogiéronse en los valles del Pirineo y fundaron la ciudad de Pano en la cima de un monte, que fué destruída por orden del gobernador moro de Zaragoza en el año 719. Los vencidos permanecieron ocultos en los montes, sin desistir en sus aspiraciones á la independencia, y estimulada su fe, según la tradición cuenta, por unos ermitaños, congregáronse otra vez en el monte Pano, en la cueva de San Juan, y determinaron emprender la conquista de su patria. En el año 724 nombraron señor, *ric*, rey ó caudillo á García Jiménez, que era el de mayor prestigio y autoridad entre los congregados, puesto que tenía tierras en el N. y S. de los Pirineos, en el Bigorre, en el Bearn, en Vizcaya y en Navarra, y además estaba emparentado con Eudón, duque de Aquitania, pues su mujer Enneca ó Iñiga era hermana ó prima de Momera, esposa de aquél. Las poblaciones esparcidas comenzaron á agruparse y el nuevo reino tomó el nombre de *Sobrarbe* (VÉASE). Los musulmanes trataron de impedir la constitución y progresos del nuevo Estado; mas no se hallaban, ciertamente, en situación de conseguirlo, puesto que las guerras civiles llamaban con preferencia su atención. Los berberiscos del N. E. de España, acérrimos enemigos de los árabes, fomentaban continuas rebeliones, así en tiempo de los emires dependientes como en el de los omeyas (V. ZARAGOZA). En el año 767 Bedr, el compañero de Abd-er-Rahmán I recorrió el valle del Ebro y se adelantó hacia Alava, á la que hizo guerra y, según las crónicas árabes, la redujo á la obediencia y sacó crecido tributo. En el año 777 fué la venida á España del rey Carlomagno (V. RONCESVALLES). En 781 Abd-er-Rahmán sitió y tomó á Zaragoza, y después salió de expedición contra los francos y vascones, recorriendo con este motivo gran parte del territorio aragonés. Entre otras rebeliones que

luego hubo, es importante la de Bahlul-ben-Mazruk que se apoderó de Zaragoza y Huesca, y estuvo en relaciones con Ludovico *Pio*. Entretanto los cristianos de la *frontera superior*, como los árabes llamaban á esta parte de España, iban robusteciendo su pequeño reino (que comprendía territorios de Huesca y Navarra), y el monarca ó caudillo de Sobrarbe García Iñiguez I, para premiar el valor de un caballero llamado Aznar, que había quitado á los sarracenos la ciudad de Jaca y un castillo llamado Aprizio, instituyó el *Condado de Aragón*, nombrando primer conde á Aznar, que recibió el territorio como patrimonio propio y transmisible á sus descendientes. Formábanlo los pueblos y tierras comprendidas entre el Pirineo y el río *Aragón*, es decir, los valles de Canfranc, Aisa, Borao, Aragües y Hecho, y acaso también los de Ansó y Roncal. La ciudad de Jaca, aunque se hallaba fuera de los límites del condado, formó parte del mismo y fué su capital. Hay quien sostiene que el condado de Aragón fue el principio de la Monarquía restablecida en las montañas del Pirineo, y que se titularon primero condes y luego reyes los caudillos del nuevo Estado. O acaso los que figuran como reyes de Sobrarbe fueron más bien reyes ó condes de Navarra, y al avanzar en sus conquistas hacia Huesca crearon el condado de Aragón; D. Aznar murió hacia 795 y sucesivamente heredaron sus estados Galindo, Jimeno Aznar, Jimeno García, García Aznar, Fortunio Jiménez y Urraca, que casó con don García de Navarra, y á este reino se incorporó el condado de Aragón. A lo que es hoy Aragón pertenecía también en aquellos tiempos el condado de Ribagorza, protegido por los reyes francos, y en 1015 conquistado por Sancho *el Mayor* de Navarra.

En la región sometida á los muslimes ocurrieron durante el siglo IX nuevas rebeliones. Algunos moros andaluces, ofendidos por el emir Al-Haquem, pasáronse á los cristianos de Sobrarbe ó Navarra, y éstos cobraron tal ánimo, que se apoderaron de Tudela. El gobernador de la frontera, Amru-Ben-Yusuf, combatió y venció á los cristianos, quien ensoberbecido con sus triunfos, sublevóse también contra el emir. Debe ser el Amoroz de las crónicas francas que envió un mensaje á Carlomagno asegurándole que estaba dispuesto á sometérsele. Ahora, como en el siglo anterior, los cristianos de la parte central del Pirineo apenas luchan con los muslimes; éstos en sus invasiones se dirigen casi siempre por el Pirineo oriental y algunas veces por la parte de Occidente, pues sabido es que las mayores dificultades para el paso de la cordillera se encuentran en la zona central. Los autores árabes casi no mencionan las poblaciones del alto Aragón, y de aquí que en ellos no se hallen datos para poner en claro la historia de los primitivos estados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Poco también hablan de éstos los historiadores francos, por más que, sin pruebas fehacientes, aseguran que por más ó menos tiempo dependieron de los reyes carlovingios. Según el docto arabista é historiador Sr. Codera, el que los autores árabes no den amplias noticias respecto á Aragón, se debe entre otras causas á que en él había ya en el siglo VIII familias ó individuos poderosos que tenían como vinculado el gobierno de la frontera, y rebeldes ó más bien poco sumisos á Abd-er-Rahmán y sus sucesores, poco importaba á éstos que los cristianos les hiciesen la guerra, ó que buscasen apoyo en Carlomagno para defenderse en el caso de que el emir tuviera tiempo para pensar en someterlos de veras; así sucede que cuando la rebelión es manifiesta y los emires van contra ellos, después de sujetarlos les dejan el gobierno de la ciudad en que se rebelan. Desde el primer tercio del siglo IX comienza á figurar en Aragón una familia que durante un siglo sostiene su esplendor luchando, ya contra los gobernadores de Zaragoza, ciudad de la que se apoderó más de una vez, ya contra los reyes de Navarra, ya contra los condes de Castilla y reyes de León. Familia de renegados ó muladíes, sin Dios, sin patria y sin rey, tan pronto sirve de poderoso auxiliar á los omeyas, como aliada de los navarros ó vascones consigue afirmar su independencia, y llega alguno de sus individuos (Muza II), á titularse el tercer rey de España, sin duda por la extensión del territorio que le estaba sujeto, pues que su reino se extendía desde Huesca á Toledo. Poco después figuran en Huesca y toda aquella región ciertos personajes, cuyos nombres parecen indicar que pertenecen á la misma familia de los Banu Lupo, y á principios del siglo X aparece como rey de Huesca, extendiendo su dominio hasta Barbastro, Monzón y Lérida, un Mohamed-ben Abd-el-Melic At-Tauil, el mismo que aparece reinando en Huesca en el año 893 según la escritura de partición de los términos de Nabasal, que existía en San Juan de la Peña. Cree el Sr. Codera que el territorio sujeto á estas familias fué el punto de separación entre muslimes y cristianos desde mediados del siglo VIII; los pueblos de las montañas, donde estas familias no pudieron fijar su planta, si sujetos alguna vez á pagar tributo y sobre todo á las incursiones devastadoras, parece muy verisímil que nunca doblaron por completo la cerviz indomable al yugo sarraceno, y por consiguiente, desde los primeros tiempos de la Reconquista, como antes se ha indicado, debieron existir los Estados, más ó menos organizados, de Sobrarbe, Aragón y Ribagorza (Codera; *Discurso de recepción* en la Academia de la Historia).

La historia de los Estados cristianos de Aragón es ya con más exactitud conocida desde los primeros años del siglo X. En 905 ocupó el trono de Navarra y Sobrarbe Sancho Garcés I, hijo de García Iñiguez II y de Urraca, y por consiguiente conde de Aragón también. Llevó sus armas al país de las Cinco Villas y quitó á los moros la fuerte plaza de Sos, con lo que pudo extenderse por aquella parte de la actual provincia de Zaragoza, y los territorios conquistados, como estaban colindantes con los del antiguo condado de Aragón, llamáronse también *Aragón*. Sancho dejó el título de conde y adoptó el de *Rey de Aragón*. El reino quedó formado con lo que pertenecía al primitivo condado y con todo lo conquistado entre los límites de Navarra y Sobrarbe, y confinaba al N. con los Pirineos, al E. con Sobrarbe, al S. con los dominios de los reyes ó gobernadores moros de Huesca y Zaragoza, y al O. con el reino de Navarra. Conviene advertir que algunos autores opinan que el título de rey de Aragón no se conoció hasta Ramiro I (1035). Reyes ó condes de Aragón fueron los sucesores de Sancho, García Sánchez, Sancho Garcés II Abarca, (que en vida de su padre se tituló rey de Aragón), García Sánchez II *el Trémulo* y Sancho III *el Mayor*. Este último engrandeció considerablemente sus Estados, y entre otros territorios que agregó, figura el de Ribagorza (V. RIBAGORZA); mas él mismo destruyó la poderosa monarquía que fundara dividiéndola entre sus hijos, señalando el reino de Aragón al primogénito (bastardo según muchos historiadores) Ramiro. Otro de sus hijos, Gonzalo, fué rey de Sobrarbe y Ribagorza, países que luego se incorporaron al reino de Aragón en vida de Ramiro. Los territorios del reino de Aragón quedaron perfectamente determinados por la carta de donación que otorgó Sancho en favor de Ramiro, según la que recibió éste todas las tierras comprendidas desde Matidero hasta Vadoluengo, excepto Loarre y San Emeterio que se daban á Gonzalo, y Pitillas y Ruesta con sus villas que eran para García; además, en la parte de Vadoluengo, que era donde acababa el reino de Aragón y comenzaba el de Navarra, junto al Ebro, recibía Ramiro á Aybar, Galipienzo, Ligiax, con Zabaiza, Estalaba y otras villas, algunas en lo que hoy es Navarra y Castilla. Todo comprendía un territorio de unas 24 leguas de largo por 12 de ancho. Ramiro, pues, es el primer monarca que *solamente* fué rey de Aragón (1035). Su inmediato sucesor, Sancho Ramírez (1063), fué proclamado rey de Navarra, con motivo de la muerte de Sancho *el Despeñado*. Tanto Ramiro como Sancho extendieron su territorio á costa de los musulmanes, en aquella época muy divididos á consecuencia de la disolución del califato de Córdoba, de la formación de los reinos de Taifas y de las discordias que estallaron entre éstos y entre los árabes y almoravides. Reducido el reino á la parte septentrional de las provincias de Huesca y Zaragoza, aspiraban sus monarcas á llegar al Ebro y á conquistar en primer término la ciudad de Huesca. Murieron en la guerra con los mulismes Ramiro y Sancho, y Pedro I (1094) logró entrar en dicha ciudad, que hizo corte del reino, trasladándose también á ella, desde Jaca, la sede episcopal. En 1110 reinando ya en Aragón Alfonso I *el Batallador* (1104), los almoravides habían dado fin al reino musulmán de Zaragoza (V. ZARAGOZA), y aquel monarca, después de haber conquistado á Egea, Tauste, Tudela, Almudévar, Sariñena, Gurrea, Zuera y otras muchas plazas, se apoderó de Zaragoza (1118) y extendió su dominación á las riberas del Ebro y el Jalón; Zaragoza fué declarada capital de Aragón. Muerto Alfonso I (1134) y elegido Ramiro II, Navarra se separó de Aragón. Ramiro, después de haber concertado el matrimonio de su hija Petronila con el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, volvió al claustro, y de gobernador del reino quedó su yerno el conde catalán, que quitó á los musulmanes las plazas de Fraga y Mequinenza. Murió en 1162, y su viuda Petronila, aunque era reina propietaria, se encargó del gobierno de Aragón á nombre de su hijo Alfonso, y habiendo abdicado al año siguiente, Aragón y Cataluña quedadon unidos bajo el cetro de Alfonso II, quien completó la reconquista y constitución del reino aragonés, ocupando á Teruel y avanzando hasta los límites del reino musulmán de Valencia. La monarquía de Aragón formábanla ya, pues, el Aragón propiamente dicho y Cataluña. Después de Pedro II, sucesor de Alfonso, Jaime I *el Conquistador* conquistó y agregó á los suyos el reino de Valencia y las Baleares. Además los reyes de Aragón poseían varios estados al N. de los Pirineos, ya bajo su dominación inmediata, ya como feudos, la Provenza, el Rosellón, el Bearne, la Gascuña, etc. A la muerte de Jaime (1276), las Baleares y los estados de Francia se separaron de Aragón, reino que heredó Pedro III *el Grande*, conquistador de Sicilia. Alfonso III (1285), recuperó las Baleares y el Rosellón; Jaime II (1291) abandonó la Sicilia y restituyó el trono de Mallorca á su tío D. Jaime, aunque como feudatario de Aragón; en cambio obtuvo del Papa las islas de Córcega y Cerdeña, en las que nunca de hecho y por completo dominaron los aragoneses. Reinó después Alfonso IV (1327), y su hijo sucesor Pedro IV (1350) volvió á incorporar á sus estados las Baleares, el Rosellón, la Cerdeña y la Sicilia. Nuevamente se separó esta isla, pues la heredó el hijo segundo de Pedro, Martín (1387), si bien luego, habiendo muerto sin hijos el primogénito, Juan I, Martín ocupó también el trono de Aragón (1395). Falleció éste en 1410, y vacante el trono aragonés, el célebre Compromiso de Caspe dió la corona de Aragón al infante castellano D. Fernando de Antequera, Fernando I (1412). Su hijo y sucesor Alfonso V (1416) conquistó el reino de Nápoles, que, por testamento separó de Aragón, dejándolo á su hijo natural Fernando. En Aragón le sucedió su hermano Juan II (1458), que antes lo había gobernado durante las ausencias de Alfonso. Juan II perdió el Rosellón y la Cerdaña, retenidos por Luis XI de Francia, y recuperados luego por su hijo Fernando II *el Católico*, último rey privativo de Aragón.

Unidas las dos coronas de Castilla y Aragón desde 1479 en que D. Fernando, esposo de Isabel de Castilla, recogió la herencia de su padre, ambos estados conservaron su organización y fueros propios. Los fueros y privilegios de la nobleza aragonesa recibieron confirmación con el nombre de *Privilegio general*, de D. Pedro III, y nuevamente fueron reconocidos y garantidos por D. Alfonso III en los *Privilegios de la Unión*. El primero puede estimarse como la gran Constitución ó Carta magna aragonesa, pues comprendía varias leyes para garantir el ejercicio de las facultades de las Cortes y los intereses del pueblo contra las exacciones de la Corona. Los dos célebres *Privilegios de la Unión*, que anulaban por completo la autoridad real convirtiendo la monarquía aragonesa en una especie de república aristocrática, fueron abolidos por Pedro IV en las Cortes de Zaragoza. Cuatro brazos ó estamentos constituían las cortes aragonesas: el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros ó infanzones y el de las universidades, ó Estado llano. La más elevada y singular magistratura que hubo en Aragón fué la del Justicia (Véase CORTES y JUSTICIA).

El arzobispo de Zaragoza gobernó el reino de Aragón después de la muerte de D. Fernando *el Católico* (1516), y cuando al año siguiente, Carlos vino á España y convocó cortes en Zaragoza, fué tal la oposición de los aragoneses que hubieron de transcurrir ocho meses antes que prestáran juramento. Al ausentarse Carlos para ir á tomar posesión de la corona imperial, encargó el gobierno de Aragón al Justicia Mayor, D. Juan

de Lanuza. Ya en este reinado las instituciones aragonesas perdieron gran parte de su fuerza y prestigio, y en el de Felipe II, recibieron golpe mortal con motivo del proceso de Antonio Pérez. Felipe aprovechó la rebelión y derrota de los aragoneses para anular los fueros incompatibles con el principio de unidad y la idea de absolutismo que perseguía. Aragón, aunque unido á Castilla, gobernábase como estado independiente; el heredero de la corona de Castilla no podía tomar el título de rey de Aragón hasta que solemnemente juraba conservar sus fueros. La autoridad real debía estar representada en Aragón por delegados escogidos entre sus naturales. Las Cortes debían decidir soberanamente de la paz ó la guerra y votar los impuestos; el rey las convocaba cada dos años y era costumbre que presidiese la sesión de apertura ó que le representara un príncipe de su familia. El rey no podía prorrogar ni disolver la Asamblea sin que ella lo consintiera. Sus tribunales nada podían contra el Gran Justicia y todo aragonés que se creyera agraviado tenía el derecho de apelar á este funcionario supremo. Estos fueros quedaban garantidos por una ley que prohibía á todo soldado extranjero, y el castellano en Aragón era extranjero, poner el pie en territorio aragonés. Dominada la insurrección y ajusticiado Lanuza, Felipe II no perdió tiempo y convocó Cortes en Tarazona en 19 de junio de 1592 para revisar y corregir las leyes y la Constitución aragonesa. El monarca se reservó el derecho de sustituir ó reponer al Justicia, alteró los fueros á su antojo y la unanimidad de votos que antes se necesitaba para hacer ciertas leyes, quedó reducida á la mayoría solamente, consiguió autorización para nombrar virrey extranjero y también para enviar las tropas que estimara convenientes á fin de asegurar y mantener el orden.

En 1669, el hijo natural de Felipe IV, D. Juan de Austria, fué nombrado Vice-regente de todos los Estados que dependían de la corona de Aragón y pareció que España se había dividido en dos reinos. En la guerra de sucesión Aragón, Valencia y Cataluña proclamaron rey al archiduque Carlos. Vencidos los aliados, Felipe V reorganizó en 1711 el gobierno de Aragón, incorporó á la corona todas las salinas del reino, impuso el papel sellado y formó una Junta ó tribunal llamado del Real Erario para el reparto y recaudación de los impuestos de los que no se eximía á ninguna clase del Estado. El rey fijaba las contribuciones. Creó una Audiencia que en los negocios civiles entre particulares debía fallar con arreglo á los fueros y á la legislación particular de Aragón; pero en los que interesaran al rey ó al Estado, y en los criminales, se había de regir el nuevo tribunal por las leyes y el derecho de Castilla. Así completó el primer Borbon la obra de Felipe II.

Cuando en 1833 se hizo la nueva división de España en 49 provincias, el reino de Aragón estaba dividido en 13 partidos, que eran: Zaragoza, Albarracín, Borja, Benabarre, Calatayud, Cinco-villas, Daroca, Tarazona, Teruel, Jaca, Alcañiz. Huesca y Barbastro. Tenía 12 ciudades, 240 villas, 995 lugares, 168 aldeas y barrios y 534 despoblados; un arzobispado, seis obispados, ocho capítulos colegiales, 29 encomiendas de ordenes militares, 1 396 parroquias, 228 conventos, 21 hospitales, dos hospicios, dos universidades, cinco colegios y seis gobiernos militares.

– Aragón (Juan de): *Biog.* Infante y Obispo. N. en Zaragoza en el año 1301; M. en Pobo (partido de Daroca) en el día 19 de agosto de 1334. Fueron sus padres el rey don Jaime II y doña Blanca. Merced á su condición de hijo de reyes obtuvo en Aragón, siendo aún muy niño, varias dignidades eclesiásticas y en León una canonjía. El cabildo de la iglesia de Tarragona, accediendo á los deseos manifestados por el monarca, de que su hijo gobernase aquella iglesia, lo eligió arzobispo cuando el infante había cumplido apenas diez y seis años; pero ni los deseos del rey, ni la elección del cabildo catedral lograron persuadir al pontífice Juan XXII á que confirmase este nombramiento, que juzgó improcedente por la poca edad del agraciado. El infante don Juan de Aragón fué nombrado al año siguiente abad de Montearagón y dos años después de esto (1320), prior de Monserrate, en Cataluña. Los escrúpulos del Papa habían sido vencidos indudablemente, pues aquel mismo año, y cuando don Juan contaba 19 años, fué nombrado arzobispo de Toledo. Desavenencias sobrevenidas con don Juan II, que no quiso conservar al arzobispo adolescente el título de Canciller mayor de sus reinos, impulsaron á don Juan á que permutase su arzobispado por el de Tarragona, como efectivamente lo hizo, en el año 1327, tomando el título de patriarca de Alejandría. Refiriéndose á esta parte de la vida de don Juan de Aragón dice el P. Latassa. «En julio de 1331 consagró por su mano el templo metropolitano de Tarragona, donde celebró tres concilios provinciales; uno, en 16 de febrero de 1329; otro, en 30 de enero de 1336; y el tercero en 15 de enero de 1334, pocos meses antes de su muerte.» «En ambas diócesis, dice también el P. Latassa dejó memorias piadosas; entre ellas la amplificación de la Cartuja de *Scala Dei* que había fundado el rey don Alonso II de Aragón en 1163; y en esta Cartuja se conservaba una *Biblia suya con comentarios*, en doce volúmenes de folio mayor, en vitela, y dispuso que no se pudiese enajenar. Se dejó ver en Zaragoza con motivos muy particulares y viniendo otra vez á esta ciudad á tratar con su hermano el rey don Alonso del testamento de su padre, de quien eran albaceas, murió... etc.» Su cadáver fué llevado á Tarragona, en cuya iglesia metropolitana se conserva en un suntuoso sepulcro de mármol. Don Juan de Aragón, á pesar del escaso tiempo que vivió tuvo bastante para escribir las siguientes obras: *Liber contionum Evangelicarum; Cinco concilios provinciales; Constituciones sinodales de Toledo* en 18 de mayo de 1323; *otras* del sínodo de Alcalá del mismo año, y otras del *concilio provincial* tenido en esta ciudad en 26 de junio de 1326, á las que deben juntarse *otras Constituciones* que hizo en su sínodo de Toledo en el mes de febrero de 1326 y que publicó Vicente, arcediano de Arévalo en la iglesia de Avila, vicario general del infante; así como el cardenal Aguirre publicó los *cinco* concilios provinciales de que más arriba se ha hecho mérito.

– Aragón (Pedro de): *Biog.* Infante español. N. en Zaragoza en el año 1304; M. en Valencia en el año 1380. Fueron sus padres: el rey de Aragón, don Juan, llamado *el Justo*, y doña Blanca, señora de grandes virtudes, hija del rey Carlos de Nápoles y hermano de San Luis, obispo de Tolosa. El infante don Pedro de Aragón poseyó las dignidades de conde de Ribagorza, de Ampurias, de Prades y Rosellón, de capitán general de las armas de Aragón, de senescal de Cataluña. Casó don Pedro con doña Juana, hermana del conde de Fox, á la que amó tan sinceramente que, al perderla, temieron sus deudas y allegados por su razón. El tiempo, ese artífice infatigable que todo lo realiza y al par lo destruye todo, consiguió mitigar un tanto el dolor de la viudez; pero no logró alejar del espíritu del infante el odio al mundo, y el deseo de soledad y de alejamiento: tomó pues el hábito de San Francisco en el convento de Valencia el día 12 de setiembre de 1358 y fué modelo de religiosos hasta que veintidós años después entregó su alma al Criador y su cuerpo á la tierra. Dicen sus biógrafos que fué «religioso de notable ejemplo y erudición, predicador celoso y muy estimado del Papa; que desempeñó varias comisiones para el bien de la Iglesia y tuvo aceptación y aprecio.» El infante don Pedro había sido, desde muy joven, amante de la poesía y fácil versificador, de tal suerte, que en la coronación de su hermano, el rey don Alonso IV, hecha en Zaragoza el día 3 de abril de 1328, desempeñando él oficios de mayordomo, lució mucho su ingenio en los regocijos públicos que hubo con este motivo, pues según dice el P. Félix Latassa compuso *diez canciones* que fueron cantadas en el Real Palacio de la Aljafería de la mencionada ciudad de Zaragoza, mientras se servía la comida al monarca, y compuso además cerca de 700 versos en rima vulgar, en los que se contenía el órden y modo que el rey había de guardar en el gobierno de su casa y de su reino. El infante don Pedro, según el ya referido P. Latassa, escribió además: *Un libro de sermones*, sobre distintos temas: *Varias epístolas graves*, acerca de puntos diversos, escritas unas en latín, y otras en lenguaje vulgar, y conservadas todas según los bibliógrafos en el archivo del Vaticano. También escribió un curso ó tratado sobre la vida y costumbres de los príncipes, libro en cuyo portada existe la siguiente leyenda: *Tractatus de vita et moribus, et regimine Principum, sive commentarius in primum librum Regum. Auctore Petro Infante Aragoniæ comite Rippacurtiæ et Montanearum de Prades, Dianii et Gandiæ qui Ordinem FFm Minorum ingressus obbiit anno MCCCLXXX. Ad Dom. Petrum Regem Aragoniæ ex Patre Nepotem.* Es un manuscrito en folio.

– Aragón (Enrique): *Biog. Marqués de Villena.* N. en el año 1384; M. en Madrid el día 15 de diciembre de 1434. Este famoso personaje que, desde hace mucho tiempo, ha dado asunto, á la fábula y á la leyenda; que, por sus conocimientos en ciencias, fué mirado con superstición por sus contemporáneos y estudiado con curiosidad por posteriores generaciones, y cuya vida ha sido manantial inagotable de fábulas y de tradiciones explotadas por poetas y autores dramáticos y novelistas, era descendiente de monarcas por la línea paterna y materna: por parte de su padre descendía de los reyes de Aragón y de los condes de Barcelona; por parte de su madre era nieto de D. Enrique II, del cual fué hija bastarda la madre del marqués. «No bien nació, dice un biógrafo muy autorizado, se quedó huérfano, y habiéndose encargado su abuelo de la educación del ilustre vástago, pretendió que el nieto, conformándose con las costumbres de la época, se dedicara á las armas. Contrario D. Enrique á los deseos de su familia y teniendo en poco la brillante carrera á que según opinión de los suyos estaba destinado por su egregio linaje y estirpe elevada, despreció los ejercicios guerreros y con singular aplicación y perseverancia sin ejemplo se dedicó á estudios literarios é históricos; y como á su laboriosidad y á su asiduo estudio favorecían su afición de una parte y su clarísima inteligencia de otra, hizo prodigiosos adelantos en Matemáticas, Filosofía, Astrología y Alquimia, adquiriendo para los doctos reputación de genio, y tomando para el vulgo proporciones y fama de hechicero y brujo. «Tanta ilustración, dice un cronista, en un noble de aquellos tiempos en los cuales los aristócratas en su mayor parte no sabían leer ni escribir, llamaba de un modo extraordinario la atención» el vulgo, siempre numeroso y estúpido casi siempre, entendió que hombre tan *sabidor* como el marqués de Villena debía de ser inepto del todo, no ya solamente para intervenir en los altos negocios del Estado, sino hasta para entender en la administración de sus intereses particulares. Por consecuencia, apartáronse de él como persona cuyo contacto es peligroso, dejáronle aislado y le señalaron con el dedo como nigromántico. Como justamente el aislamiento y la soledad cuadraban al gusto y á las ocupaciones de D. Enrique, para quien eran de valor muy escaso las aprensiones ridículas y los temores pueriles de sus deudos y de sus parientes, lo que empezó por ser simple recelo, desconfianza instintiva, conatos de no intimar, llegó á convertirse en apartamiento completo y casi podríamos decir en hostilidad manifiesta. Su abuelo, no obstante, acaso con el propósito de remediar el mal, concibió el propósito de casarle. Para realizar este propósito se puso de acuerdo con el rey de triste memoria D. Enrique *el Doliente*, y entre el monarca y el súbdito buscaron al marqués de Villena una esposa noble y rica, bien que no diga la historia si á más de noble y rica, era buena y hermosa. Era sí la esposa dama ilustre y poseía el señorío de varios lugares; nombrábanla D.ª María de Albornoz. Las crónicas cuentan que el marqués de Villena no fué muy feliz en su matrimonio. Bien porque las aficiones exclusivistas del marqués de Villena á la meditación y al estudio se avinieran mal con los deseos de su mujer de figurar y brillar en la corte del monarca; bien por incompatibilidad de carácter; ora porque doña María de Albornoz llegase á participar de las supersticiones del vulgo y considerará á su esposo como hechicero, bien por otras causas cualesquiera, es lo cierto que muy poco tiempo después de verificado el matrimonio el rey mismo que tanto había contribuído á realizarlo, logró de igual modo la disolución del vínculo y obtuvo que el marqués de Villena, sin pasar por los preliminares del noviciado quedase convertido en fraile y fuese elegido gran maestre de Calatrava, dignidad de gran importancia á la sazón y que se hallaba vacante por haber fallecido D. Gonzalo Núñez de Guzmán, que lo poseía, en el año 1404. Algunos cronistas y varios biógrafos, entre ellos el padre Latassa, creen que

para la disolución de este matrimonio no hubo más razón ni otro motivo que el deseo del rey D. Enrique *el Doliente* de agradecer y honrar á su primo hermano, el marqués de Villena, á quien estimaba y distinguía mucho como sabio y á quien quería de corazón como pariente; otros afirman que la voluntad del rey, en esta ocasión, no tuvo otro estímulo para obrar así que el ruego del marqués, á quien, por razones que no dicen, pesaba mucho el matrimonio; sea cual fuere la causa de este hecho parece, y no sólo parece, sino que es evidente, que D. Enrique de Aragón, el marqués de Villena, no debió de profesar cariño muy entrañable á su cara mitad, D.ª María de Albornoz, cuando ya por iniciativa propia, ya por ajenos impulsos accedió á transformarse en fraile de la noche á la mañana. Sea de esto lo que fuere, la verdad del caso es que las crónicas no dicen una palabra más de D.ª María de Albornoz hasta que se aprobó el divorcio y cuentan que el famoso *nigromántico*, marqués de Villena, en el capítulo que celebró la órden de Calatrava en Santa Fe de Toledo, fué elegido maestre. No lo fué sin dificultades; parecia que D. Enrique de Aragón, por lo mismo que amaba la tranquilidad del estudio y el reposo y la meditación, estaba destinado, á pesar suyo, á intervenir en las agitaciones y hechos de su tiempo. En el seno de la orden de Calatrava surgió con motivo de la elección de gran maestre una disidencia, con caracteres de cisma, y varios caballeros eligieron para gran maestre á D. Luis de Guzmán. El P. Félix Latassa historiando esta parte de la vida del marqués de Villena, dice: «Después de largos pleitos y cuantiosos desembolsos, el Capítulo general de la misma orden pronunció sentencia en el año 1414, por la que se privó al marqués de Villena del Maestrazgo.» No fué ésta la única desgracia que sobrevino al sabio Marqués; los deudos y parientes de D.ª María de Albornoz, habían trabajado incesantemente en la corte pontificia y cuando al marqués de Villena faltó la protección decidida y valiosa de su primo el rey D. Enrique, lograron que el Padre Santo anulase el divorcio de D. Enrique de Aragón y de D.ª María de Albornoz. «Con estas decisiones, dice un biógrafo, sobrevinieron á D. Enrique dos infortunios: uno, que se encontró desposeído de grandes riquezas, y el otro hallarse obligado á vivir con su mujer, cuyo genio y carácter eran antítesis de los suyos.» Una y otra desgracia llevó con paciencia el estudioso y sabio aristócrata: que la sabiduría da calma para todas las contrariedades, pasajeras siempre de la vida, y el estudio es descanso y consuelo para los sinsabores del mundo; al cabo y á fin de que no pereciera por falta de recursos se le concedió el señorío de Iniesta, y veinte años después de haberse juntado con su mujer falleció, en la fecha que más arriba queda indicada. En una obra que más de una vez ha sido citada y que habrá de serlo muchas más por los datos curiosísimos y noticias interesantes que contiene, la titulada: *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses*, escrita por el P. Félix Latassa y aumentada y refundida en forma de Diccionario biográfico bibliográfico por D. Miguel Gómez Uriel, oficial del Archivo y Biblioteca del ilustre colegio de Abogados de Zaragoza, se hacía del marqués de Villena la siguiente semblanza, que algo tiene de retrato: «Fué D. Enrique de Aragón, pequeño de cuerpo y grueso, de color sonrosado, por temperamento enamoradizo, y destemplado en el comer y beber. Era de talento sutil y de elevados sentimientos. Sus progresos en lingüística y ciencias exactas y físicas se atribuyeron á influjo diabólico, calificándole de *brujo*; fama que no sólo se aceptó por las gentes sencillas é iliteratas, sino que fué recibida por muchos próceres y palaciegos que la utilizaron para desacreditarlo en concepto de su sobrino D. Juan II de Castilla.» «Y lo más curioso y lo más notable, observa muy atinadamente el mismo biógrafo, es que dicha reputación de *brujo, nigromántico, hechicero* no quedó circunscripta á su época ni á la creencia de sus contemporáneos. Propagóse también á otros siglos y á otras generaciones y en la tradición y en la leyenda como hechicero ha llegado el buen marqués de Villena, dando su magia motivo y pensamiento fundamental á una de las más celebradas comedias de magia del repertorio moderno: *La redoma encantada*, del insigne D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Algo, y aun mucho, contribuyó á perpetuar su fama de brujo y su olor de hechicería la quema de la biblioteca del Marqués, hecho que el ya mencionado P. Latassa refiere del siguiente modo, en el libro también mencionado: «En 1435, pocos días después de haber fallecido el marqués, algunos teólogos, cediendo á la ignorancia de los tiempos y á preocupaciones vulgares delataron al monarca don Juan de Castilla los escritos de su difunto tío: «El rey D. Juan, débil por carácter, ó dócil por ignorancia, hubo de atender la denuncia y tomarla muy en cuenta y sometió la censura de éstas á un Fr. López de Barrientos, fraile fanático, ignorante y supersticioso, como eran entonces todos los frailes y como casi todos lo han sido después. El tal Barrientos, que para este examen se asoció á otros sujetos, frailes acaso también y como él faltos de ilustración y de criterio, emitió su dictámen condenando gran parte de las obras y expurgando otras: el rey conformándose con este parecer de la comisión frailesca ordenó que fuesen quemadas, como en efecto lo fueron, la mayor parte de las obras que con tanto cariño y con tan exquisito cuidado había conseguido reunir el marqués. Y no es preciso explicar si el vulgo, al par sencillo y malicioso, ignorante y agudo juntamente, al ver que eran quemadas las obras de quien le parecía nigromántico y brujo no se conformaría y perseveraría en la misma opinión, transmitiéndola á sus hijos y éstos á los suyos, y así de generación en generación hasta nuestro tiempo. Que esta tradición, al pasar de una generación á otra á través de los siglos, ha perdido su carácter aterrador é imponente, es notorio: comenzó por asustar á los espíritus mas enérgicos y varoniles y hoy sirve solamente para hacer reir á los muchachos; pero en una ó en otra forma, el título de mágico, va en la historia indisolublemente unido al nombre del marqués de Villena. Es de presumir que D. Enrique de Aragón escribiese muchos libros que perecieron en el brutal expurgo hecho por Fr. Lope de Barrientos y sus cómplices; quedan de él sin embargo, los siguientes libros: *Arte cisoria ó tratado del arte del cortar del cuchillo.* «El ejemplar que hemos visto, escribe el P. Latassa, dice: *la dió á luz... la Biblioteca Real de San Lorenzo del Escorial.* Madrid, dos tomos, Marin, 1766 en 4.º Tiene 12 hojas de preliminares y 197 páginas rodeadas de filetes, con láminas tiradas en madera.» Esta edición es muy escasa. Posteriormente la sociedad de bibliógrafos en su colección de libros raros y curiosos ha publicado otra edición de la misma obra, acaso la mas citada del marqués de Villena y acaso también la menos conocida; bien que casi todas las obras del marqués sean poco leídas por la generalidad de los literatos. *Arte de trovar; Retórica nueva de Tulio*, traducción del latín al castellano; *La Divina Comedia* del Dante, traducción del italiano al español, y *Traslado del latín en romance castellano, de la Eneida de Virgilio.* Esta traducción, según reza el mismo libro, fué concluída en el mes de octubre de 1428. Empleó el traductor en concluirla *un año* y varios días. Como se advierte, faltan en este incompleto catálogo trabajos de Física, de Matemáticas, de Alquimia, de Astrología, ciencias todas en que es fama fué muy entendido el marqués y de las cuales seguramente escribió y escribió bastante. Es pues seguro que en la quema ordenada por el débil y tornadizo monarca D. Juan II por censura y opinión del fraile D. Lope de Barrientos, perecieron muchas obras del marqués que si hoy no tendrían probablemente valor científico, dado el prodigioso adelantamiento realizado desde entonces acá, serían documentos muy estimables para juzgar del estado en que esas ciencias se encontraban en aquella época y de lo que se sabía por entonces en España.

– Aragón (Enrique): *Biog.* Infante de Aragón N. en el último tercio del siglo décimocuarto; M. en Calatayud, en el día 15 de junio de 1445. Fué hijo del rey de Aragón, D. Fernando I *el Honesto*, y de D.ª Leonor de Castilla. Fué, muy joven aún, maestre de la orden de Santiago. Fué además: duque de Villena, conde de Alburquerque, de Ampurias y de Medellín, y señor de varios pueblos. Casó dos veces: una con la infanta D.ª Catalina de Castilla, otra con D.ª Beatriz, hija del conde de Benavente. Murió á consecuencia de una herida, en la fecha que ya queda indicada. El infante D. Enrique fué, al propio tiempo que valiente guerrero, muy estimable literato; sus obras ó sus trabajos más conocidos, son: *Leges et Statuta ordinis Militiæ Sancti Jacobi de Spatha in ejusdem Ordinis generalibus Comitiis Toleti, anno MCCCCXL celebratis editæ; Cuatro libros de las fábulas de Esopo, las estravagantes, otras de la traslación de Remigio, las de Aviano, las collectas de Alfonso de Poggio* y otras. De este libro existen, aunque muy escasas, cuatro ediciones: una, impresa en Burgos en 1496; otra en Madrid en 1657; otra en Valencia en 1677, y otra en Zaragoza en 1489.

– Aragón (Carlos de): *Biog.* Príncipe de Viana, hijo de Juan II de Aragón y de doña Blanca, reina de Navarra. N. en Peñafiel el 29 de mayo de 1421; M. en Barcelona el 23 de septiembre de 1461. Reconocido y jurado (1428) como sucesor á la corona de su madre, fué designado por el testamento de ésta (1439) para ocupar el trono de Navarra y el ducado de Nemours; pero como al mismo tiempo D.ª Blanca suplicaba á su hijo que no tomara el título de rey sin el consentimiento de su padre, D. Carlos, al fallecimiento de aquella señora (1441), entró á gobernar el reino sólo con el título de lugarteniente ó gobernador general. Juan II contrajo segundas nupcias con D.ª Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, y no participó al príncipe su nuevo enlace. Habiendo firmado el de Viana paces honrosas con Castilla, que tenía invadido el territorio de Navarra, el rey desaprobó lo hecho por su hijo y envió á Navarra á su esposa D.ª Juana para que compartiese con D. Carlos el gobierno de aquel reino. Sufrió el príncipe la arrogancia de su madrastra, pero no así los navarros, especialmente los biamonteses; y como D. Carlos viera que la guerra civil se anunciaba, escribió á su padre tres sucesivas exposiciones pidiéndole el remedio á los males que se sentían. Despreció el monarca estos llamamientos, y la consecuencia fué que alzándose los partidarios del príncipe, entre los que se contaban en primer término los biamonteses, sitiaron á la reina en Estella, y acaudillados por el de Viana, lucharon al pie de los muros de Aybar con las tropas que mandaba en persona Juan II, siendo vencidos aquéllos y hecho prisionero el príncipe, á quien encerraron en el castillo de Monroy. La opinión pública en el reino se mostró tan favorable al preso, que el rey hubo de concederle la libertad y autorizarle, á instancia de las Cortes, á presentarse ante éstas en Zaragoza, á fin, de arreglar las diferencias entre el padre y el hijo. Ajustóse la paz, dando D. Carlos como rehenes á los jefes del partido biamontés; más como al poco tiempo hubiese convenido Juan II una confederación con su yerno Gastón de Foix y su hija Leonor, por la cual desheredaba al príncipe Carlos de su reino de Navarra, para darlo á éstos en premio del socorro que se ofrecían á prestarle contra D. Carlos, estalló segunda vez la guerra, dándose cerca de Estella una batalla, en la que fué derrotado el príncipe. El de Viana dejó á su canciller Juan de Beaumont y á su hermana D.ª Blanca el gobierno de las comarcas que le obedecían, y marchó á Italia para solicitar de su tío Alfonso V de Nápoles la intervención en la lucha con Juan II. D. Alfonso recibió afectuosamente á su sobrino y despachó á D. Rodrigo Vidal para que manifestase á Juan II los deseos del monarca su hermano. Llegó el embajador cuando las Cortes reunidas en Estella habían desheredado á D. Carlos y á D.ª Blanca, hermana de éste, declarando sucesora á D.ª Leonor, también hermana del príncipe, y á su esposo Gastón de Foix. A su vez los biamonteses, en Cortes de Pamplona, aclamaron por rey al príncipe de Viana (1457). Aceptaron los últimos las proposiciones de D. Rodrigo Vidal, pero no así D. Juan ni los suyos, por lo que Alfonso V envió otro embajador, que lo fué don Luis Despuig, maestre de Montesa, mientras que D. Carlos escribía á los de su partido que se abstuvieran de darle el título de rey, y a Enrique IV de Castilla que cesara de fomentar la guerra de Navarra. Los esfuerzos del maestre fueron más eficaces que los empleados hasta entonces, puesto que Juan II consintió en someter la contienda á la decisión de su hermano, en pactar una tregua de seis meses, en revocar los procesos instruídos contra sus hijos y en dar libertad á los prisioneros (1458). Y en esta situación, cuando podía creerse que el asunto iba á resolverse definitiva y pacíficamente, bajó al sepulcro Alfonso V. Hallábase entonces D. Carlos en Nápoles, y por su carácter

franco, su sabiduría y afabilidad, habíase ganado de tal modo el afecto de los napolitanos, que una parte no escasa de los mismos le ofreció la corona; más él dió sentidas gracias á los que le hacían esta oferta, manifestó que era su deber y su deseo el respetar la disposición de su tío, que había legado la corona á un hijo bastardo, y se retiró á Sicilia, ya para no inspirar recelos al nuevo rey de Nápoles, ya para activar la reconciliación con el autor de sus días. Acogiéronle muy bien los sicilianos, y hasta le votaron un subsidio de veinticinco mil florines anuales para su manutención y le instaron á que tomase la soberanía de la isla. Don Carlos rechazó la propuesta, y pasó la mayor parte del tiempo en un convento de benedictinos, extramuros de Mesina. Allí haciendo vida eremítica, pasaba los días dedicado, gracias á la rica biblioteca que el monasterio poseía, á sus estudios favoritos de Filosofía é Historia. Receloso el padre de la popularidad de que su hijo gozaba en la isla, procuró atraerle á Aragón, con la promesa de que si se decidía á venir, podrían llegar á un acomodamiento. Cedió el príncipe á estas instancias y se embarcó con rumbo á las costas catalanas; mas antes de que desembarcara, recibió la órden de pasar á Mallorca sin poner el pie en Cataluña. También ahora obedeció, y desde la isla escribió á su padre quejándose de la conducta que con él observaba el monarca. Por fin en 26 de enero de 1460, se llegó entre ambos á una concordia por la que se restituían á Carlos las rentas de su principado (si bien se le prohibía habitar en Navarra y Sicilia) y se ratificaba el indulto general antes concedido. El príncipe marchó entonces á Barcelona, y sin entrar en la ciudad, se detuvo en el monasterio de Valdoncella, rehusó los obsequios que en su honor disponía la ciudad, y envió embajadores á Portugal para negociar su casamiento con la infanta doña Catalina. De este último proyecto desistió cuando mensajeros del rey de Castilla le propusieron su enlace con Doña Isabel (hermana de aquel soberano). Como esto contrariaba los planes de Juan II, que había pensado casar á su hijo Fernando con la citada infanta, apresuróse el rey de Aragón á presentarse en Cataluña. Don Carlos salió á recibir á los reyes hasta Igualada, les besó las manos y les pidió que le perdonaran por las cosas en que les hubiera ofendido. Por este tiempo las cortes aragonesas de Fraga pidieron que el príncipe fuese jurado como heredero. Don Juan no lo consintió y reprendió severamente á los catalanes por haber dado al de Viana el título de heredero de la corona. Noticioso de que adelantaban los tratos para las bodas de su hijo y de la infanta Isabel, encerró á don Carlos en un castillo y mandó que le formaran un proceso, en el que se le acumularon varias calumnias, como la de que el príncipe había estado en connivencia con los vasallos de su padre para asesinar á éste. Al tener noticia de este hecho, que ocurrió en Lérida, los catalanes tomaron las armas y persiguieron hasta Fraga al rey. La insurrección se propagó por todo el reino. Navarra, Aragón, Valencia y Sicilia imitaron á los catalanes, y don Juan, temiendo perder la corona, abrió á su hijo las puertas de la prisión (1.° de marzo de 1461). Don Carlos fué recibido en Barcelona con frenético entusiasmo y proclamado (24 de junio) en la misma ciudad primogénito y heredero del reino. En esta situación y cuando la desgracia parecía haber dejado de perseguirle, adoleció de fiebre según unos, y por efecto de un veneno según otros, y á los cuarenta y un años de edad bajó al sepulcro dejando la corona de Navarra á su hermana doña Blanca y á los descendientes de ésta, y sus bienes (salvo un legado de mil florines para su padre) á sus tres hijos naturales, Juan Alfonso de Navarra, nacido de sus amores con una siciliana y que llegó á ser abad del convento de San Juan de la Peña y más tarde obispo de Huesca; don Felipe, conde de Beaufort, de quien fué madre doña Brianda de Vaca; y doña Ana de Navarra, hija de doña María de Armendariz. De su esposa doña Ana de Cléveris, muerta en 1448, no tuvo sucesión. El cadáver del príncipe estuvo expuesto trece días en el gran salón del palacio de Barcelona: en este tiempo, según los dietarios de la antigua diputación de los tres Estamentos de Cataluña, obró muchos milagros. A tal punto llegaba el amor de los catalanes hacia don Carlos, que le santificaron después de muerto, como puede verse en el dietario correspondiente al día de su fallecimiento, donde se lee: *San Carlos, primogénito de Aragón y de Sicilia*, y aseguraron que su sepulcro realizaba prodigios. El 5 de octubre pasearon con fúnebre pompa y acompañamiento numeroso, que no bajaba de quince mil personas, los restos mortales del desgraciado príncipe por las calles de Barcelona, y luego los sepultaron en el monasterio de Poblet.

Acaso, dados los tiempos en que vivió, fuera una fortuna para los reinos que don Cárlos, poco belicoso é irresoluto en sus determinaciones, no ciñera la corona; mas su templanza y modestia, su educación y generosidad, su dulzura y buen trato eran cualidades con las que se honraría el mejor de los príncipes. De estatura algo más que mediana, enjuto de rostro, de semblante apacible y modesto, inclinábase á la melancolía y era bastante entendido en Música, en Pintura y en varias artes mecánicas. Consagró sus ocios á la poesía, mantuvo estrecha amistad con esclarecidos ingenios, entre los que se cuenta el famoso Ausias March, y se dedicó especialmente al cultivo de la Filosofía y de la Historia. Los trabajos suyos de los cuales se guarda memoria, son los siguientes: muchas poesías sobre asuntos varios; una *Epístola literaria;* un *Tratado de los milagros del famoso santuario de San Miguel de Excelsis;* una *Crónica de Navarra* desde los tiempos más antiguos hasta la época de su vida, y una traducción á la lengua española de la *Ética de Aristóteles*. Esta última obra fué impresa en Zaragoza el 1509.

– Aragón (Juan de): *Biog.* Arzobispo de Zaragoza. N. por los años 1430; M. en el día 19 de noviembre de 1475. Fué hijo natural del rey dón Juan II y de una dama del linaje de Avellaneda. Sin recibir órdenes sagradas, pudo tomar posesión del arzobispado de Zaragoza, merced á bulas concedidas por el sumo pontífice Calixto III: que, al cabo y al fin, para los monarcas y sus hijos siempre tuvieron los pontífices bulas y dispensas. Sus biógrafos aseguran que don Juan de Aragón, hombre de arrojo y de inteligencia, sirvió á su padre en la paz y en la guerra, con las armas y con el consejo. Sintiéndose próximo á morir, dispuso en su testamento que se le sepultase en el templo de la Seo de Zaragoza, en el lugar que su cabildo considerase más á propósito. En el presbiterio de la capilla mayor, en la parte del Evangelio y en el muro que se halla frente á la parte de la sacristía, existe aún el sepulcro del arzobispo: es un sepulcro de fino alabastro. Don Juan de Aragón fué el primer arzobispo de este nombre; dejó muchos legados y limosnas cuantiosas á hospitales y monasterios y dejó también con que socorrer á muchos pobres. Escribió y publicó las obras siguientes: *Ordenaciones pertenecientes al oficio de los señores diputados*, hechas en las Cortes de Fraga en el año 1460.; y *Constituciones sinodales del arzobispado de Zaragoza* ne el sínodo, que allí hubo en el año 1462.

– Aragón (Alvaro de): *Biog.* Arzobispo de Zaragoza. N. en 1470; M. en el día 23 de febrero de 1520. Fué hijo natural del rey Don Fernando II *el Católico* y de Doña Aldonza Iborre, noble señora catalana. Como, según la práctica establecida desde muy antiguo, los arzobispados eran para los hijos naturales de los católicos monarcas, don Alvaro de Aragón fué hecho arzobispo y lo fué cuando aun no contaba siete años de edad. Cerca de medio siglo fué arzobispo (unos 43 años): durante este largo período de arzobispado, ocuparon el solio pontificio seis Padres Santos: Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, Pío III, Julio II, y León X. El Padre Félix Latassa, que refiere con la mayor sencillez y como si se tratase de la cosa mas natural del mundo, de como fué exaltado á la dignidad arzobispal un niño de siete años, dice que á mas de ser obispo, disfrutó el niño don Alvaro de Aragón: el priorato de Santa Ana, prebenda de Barcelona, la Abadía de Montearagón, de Rueda, de San Victoriano y de San Cucufate; fué archimandrita de Sicilia, y tuvo la *Camarería* (pingüe dignidad de la metropolitana de Zaragoza); disfrutó á más de todo esto un *quarto* de renta de las hierbas del Maestrazgo de Alcantara, *con otras muchas prebendas*, añade el padre Latassa (como si estas fuesen pocas); y con todas ellas el arzobispado de Monreal en Sicilia, arzobispado que dejó por el de Valencia en 1512. Aunque don Alvaro era arzobispo y prior y prebendado desde la edad de siete años, no se ordenó de sacerdote hasta que hubo cumplido 31 (7 de noviembre de 1501): en esta fecha, quizás más por cubrir las formas que por ninguna otra razón, se ordenó en el monasterio de Bernardos de Santa Fe, convento muy próximo á Zaragoza. La creencia de que esta ordenación no tuvo más fin ni otro propósito que cubrir las apariencias, se funda en el hecho probado, á juicio de todos los biógrafos, de que don Alvaro de Aragón no dijo en toda su vida otra misa que la exigida por el ceremonial cuando se consagró presbítero. Poco tiempo después de esto fué consagrado arzobispo, cuando llevaba veinticinco años de desempeñar el arzobispado, ó por lo menos de cobrar sus rentas. Su biógrafo el P. Latassa, que pasa como sobre ascuas, por los primeros años del arzobispo casi recién nacido y del arzobispo infante y del arzobispo adolescente, se deshace en elogios del arzobispo después de consagrado. «Hizo, dice el mencionado biógrafo, diversas constituciones sinodales, legados y fundaciones, y siempre grandes limosnas secretas y otras muchas obras pías: edificó y reparó muchos templos, monasterios y hospitales y socorrió á los pobres dotando el hospedaje de ellos. Dejó á la santa iglesia de Zaragoza toda su plata y todas sus tapicerías ricas y perfectísimas que fueron del rey su padre. Fundó raciones y capellanías para personas industriosas y para cantores.» «En los virreinatos de Cataluña y Valencia, prosigue diciendo, guardó rigor y benignidad conforme á la recta prudencia, y en la guerra á que, por gusto de su padre asistió, mostró valor sin afectación, como en los seis años que fué diputado de Aragon y en todas las ocasiones de espectación. En la fecha que anteriormente queda indicada y cuando visitaba su diócesis, falleció en la villa de Lécera el arzobispo D. Alvaro, cuyos restos fueron llevados al monasterio de Santa Engracia de Zaragoza y trasladados después al templo de la Seo en el presbiterio de cuya capilla mayor se hallan actualmente enterrados. El arzobispo D. Alvaro de Aragón escribió y publicó varias obras relacionadas todas con asuntos eclesiásticos: *Breviarios, Misales, Sinodales, Ordinaciones*, etc., etc., obras todas que hoy ni tienen interés ni reunen importancia. La más interesante de todas es una *Epístola sobre el cardenal Ximénez de Cisneros* y una *Colección de todas las antiguas constituciones así provinciales como diocesanas hechas por los prelados de Zaragoza.*» Esta obra latina, dice Latassa, es de útil instrucción y curiosidad y se ha hecho muy rara. También escribió el arzobispo Alvaro de Aragón diez cartas latinas á Lucio Marineo Sículo.

– Aragón (Juan de): *Biog.* Arzobispo de Zaragoza. Fué secretario de Fernando *el Católico*. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en Madrid el 25 de noviembre de 1530, después de haber ocupado durante diez años la sede arzobispal de Zaragoza, para la cual fué presentado al sumo pontífice León X por el emperador Carlos V, y preconizado por el Papa, tomó posesión en el día 2 de junio de 1520, con la solemnidad y el aparato propio de esas fiestas eclesiásticas. Este arzobispo, según sus biógrafos, sólo recibió la orden del diaconado, pero procuró que nada faltara al buen régimen de su iglesia. La historia cuenta que en tiempo de este arzobispo visitó Zaragoza el sumo pontífice Adriano VI: «El Papa, dicen los cronistas contemporáneos, llegó á la ciudad el sábado 29 de marzo de 1522, víspera de la dominica cuarta de Cuaresma; se aposentó en la Aljafería, y en el día 4 de abril siguiente hizo su entrada solemne en la capital del arzobispado. Entonces D. Juan de Aragón obsequió con grandes extremos al Santo Padre, que correspondió á su obsequio con paternales bendiciones.» Murió el arzobispo D. Juan en la época mencionada; sus restos mortales fueron trasladados desde Madrid, donde sobrevino el fallecimiento, al monasterio de Santa Engracia de Zaragoza, desde el cual fué llevado, con grande aparato, á la iglesia de la Seo de la misma, y en ella fué sepultado en el presbiterio, delante del altar mayor, y después le puso el arzobispo D. Fernando una plancha de bronce con su estatua y armas en la sepultura. Actualmente, habiéndose renovado el pavimento de este sitio, tiene una lápida blanca con la siguiente inscripción: *D. Joanni Aragoniæ, Carolo V Cæsaris Patrueli, Cæsaraugustæ Archiepiscopo, qui obiit anno MDXXX, illustris Dominus Ferdinandus ejus Germanus*. De dos obras, publicadas por D. Juan de Aragón

se conserva memoria: una, *Sínodo Diocesana de Zaragoza*, celebrada en el año 1520; otra, *Breviarium Cæsaraugustanum*, é impresa en Zaragoza en el año 1528.

– ARAGÓN (FERNANDO DE): *Biog.* Arzobispo de Zaragoza. N. en el año 1498; M. en la ciudad de Zaragoza el día 29 de enero de 1575. Como nieto del rey D. Fernando *el Católico*, hubo de criarse con el boato y esplendor que á su estirpe correspondía en la corte del monarca, y ya adolescente se dedicó á la carrera militar á la que desde niño se mostró muy aficionado. Cuando se cruzó caballero de Calatrava, el sumo pontífice León X le concedió la encomienda mayor de esta orden en Alcañiz, y al propio tiempo la coadjutoría del maestrazgo de la orden de Montesa. Sin que los historiadores ni los cronistas acierten á explicarse la causa, atribuyéndolo unos á desgracias amorosas y otros á verdadero desprecio de las grandezas mundanas, sucedió que D. Fernando, á quien tan brillantes como seductores horizontes se abrían cuando apenas había cumplido veinticuatro años, vistió la cogulla del Císter en el monasterio de Nuestra Señora de Piedra, donde profesó diez meses después, en el día 16 de diciembre de 1523. Dos años después, el emperador Carlos V le presentó para la abadía del monasterio de Veruela. Fué diputado de Aragón y visitador de su Religión, con lo cual salieron beneficiados los monasterios entre los cuales repartió cuantiosas sumas de dinero con destino á sus empeños y fábrica de ellos. Contando ya cuarenta y un años fué elegido arzobispo de Zaragoza, cargo del cual tomó posesión el día 16 de julio de 1539. El P. Latassa cuyas son las noticias biográficas más minuciosas de este prelado, dice: «Hizo la iglesia, claustro y oficinas del convento de San Lamberto de Zaragoza; mejoró la fábrica del templo de la Seo; labró el de Santa Lucía de religiosas cistercienses de Zaragoza, en el cual mandó retratar á todas las preladas de la misma; mejoró el Palacio arzobispal y los de los lugares de la Mitra; dió á sus iglesias jocalias y limosnas como también lo hizo con otras de sus diócesis; levantó de nuevo una espaciosa sala en el Hospital general é hizo otras obras entre las cuales es muy conocida la fundación, creación y dotación que hizo de la célebre Cartuja de Nuestra Señora de *Aula Dei*, no muy distante de Zaragoza, obra en la cual invirtió doscientos mil escudos.» «Y si parece gran suma ésta, continúa diciendo el P. Latassa, fué mayor la que empleó en sus limosnas, pues gastó más de seiscientos mil ducados de Aragón» También promovió los destinos del cargo de cronista del Reino y fué censor de la primera parte de los *Anales* de Zurita. Fué sepultado en un magnífico sepulcro de alabastro al lado del Evangelio de la suntuosa capilla de San Bernardo, que él mismo había hecho edificar, en el famoso templo de la Seo de dicha ciudad. Las obras que el ya mencionado biógrafo y bibliógrafo el P. Latassa menciona de este prelado en su libro *Biblioteca antigua* y *nueva de escritores aragoneses* son las siguientes: *Misales muy correctos, Breviarios, Diurnales, Ceremoniales, Manuales* para la administración de Sacramentos, *Libros de Coro y oficios eclesiásticos* para la diócesis de Zaragoza; *Historia de los Serenísimos reyes de Aragón*, en dos tomos: se encuentra manuscrita; *Catálogo Historial de los Arzobispos y Obispos del Reino de Aragón y de su corona y de sus diócesis. Nobiliario* de las casas principales de España, esto es: de Castilla, Aragón, Navarra y Vizcaya. Existe manuscrita. *Muchas epístolas eruditas*, muy estimadas en su tiempo y hoy puede decirse que completamente desconocidas; *Varios papeles* de antigüedades de Zaragoza y de otras partes; *Constituciones sinodales* del arzobispado de Zaragoza en los Sínodos que hubo en el año 1539; *Noticia instructiva* de su visita diocesana del arzobispado de Zaragoza comenzada en 25 de octubre de 1543; *Concilio Provincial* de Zaragoza. Concurrieron á este concilio los obispos de Huesca, Jaca, Pamplona y la Calzada; hiciéronse representar por procuradores el obispo de Utica y otros; acudieron abades, priores y representantes de los cabildos de toda la provincia eclesiástica. Publicóse en este concilio provincial el Santo Concilio general de Trento y se ordenaron varias constituciones útiles al gobierno de la Iglesia. Esta narración forma un tomo en 4°, impreso en Zaragoza en el año 1565; *Treinta y tres cartas* originales del prelado. De estas treinta y tres hay treinta y dos de su propio puño y letra, y la otra escrita por su secretario. Parece que en el Registro de los Archivos de la Diputación de Aragón consta que en dicho archivo se hallan, ó al menos se hallaban, esas treinta y tres cartas, cinco de las cuales tratan de Álvaro de Santa Cruz y de los que le censuraron los *Anales* á Zurita en las Córtes de Monzón en los años 1563, 1564 y 1568.

– ARAGÓN (TULIA): *Biog.* Poetisa italiana del siglo XVI, más célebre por su hermosura que por sus versos. N. en Nápoles hacia el año 1510; M. en 1565. Era hija del arzobispo de Palermo Tagliavia y de una dama de Ferrara llamada Julia, y fué educada en Roma merced á los cuidados de su padre. Ella premió la solicitud paternal cultivando con aprovechamiento la música y sobre todo la poesía y adquiriendo tal cultura en diversos ramos del saber humano, que llegó á escribir con tanta facilidad en latín como en su propio idioma. A pesar de esto, como hemos indicado antes, más que por sus talentos se hizo notar por su belleza, hasta el punto de contar entre sus admiradores á los personajes más distinguidos de su tiempo, tales como el cardenal Hipólito de Médicis, Hércules Bentivoglio, Felipe Strozzi, Pedro Manelli, Benedicto Arrighi y Girolamo Muzio. Casi todos, el último especialmente, la cantaron en sus poesías, llegando, entre otros, Jacobo Nardi, á decir, aludiendo á su nombre, que era digna heredera de la elocuencia de Cicerón. En cuanto á Muzzio, su lenguaje tiene todos los caracteres de una pasión y pasión correspondida; pero tal vez no ande descaminado el autor de la *Historia literaria de Italia* al suponer que no fué aquel poeta el único preferido por Tulia. El testimonio de sus contemporáneos por lo menos no deja muy á salvo su reputación. Girolano Razzi en su comedia *Balia*, pone en boca del pueblo uno de los calificativos más denigrantes al designar á Tulia; un capítulo citado por Tiraboschi la atribuye unos amores con un personaje distinto de Muzzio; éste mismo en el elogio que con el título de *Tirrena* hizo de su amada, la llama *ninfa por desdicha demasiado conocida de los pastores*; y por último, Roscoe dice hablando de ella, *que fruto del amor, no pudo desmentir su origen*.

Tal vez el deseo de adquirir celebridad fué el que arrastró á la hija de Tagliavia á una serie de culpables complacencias; pero una circunstancia de su vida demuestra que si en su conducta hubo extravíos, jamás se vió completamente desprovista de dignidad. A la muerte del hombre que había escogido en Roma por marido, la dispensó franca y cariñosa protección Leonor de Toledo, duquesa de Florencia, á quien ella dedicó uno de sus poemas.

En cuanto á sus trabajos poéticos, aunque no falte en ellos cierta delicadeza y un encanto que raya á veces en la ternura, fuerza es convenir en que no correspondieron ni con mucho á la reputación que la poetisa gozó entre sus contemporáneos.

Las obras que se conocen de la célebre poetisa son las siguientes: un volumen de *Rimas y composiciones varias* (Venecia, 1547); *Diálogo de la eternidad del Amor*, con un prólogo de Muzzio en que dice que ha mandado imprimir el libro sin consentimiento de su autora (Venecia, 1548); un romance caballeresco titulado *Il Guerino*, que no tiene menos de cuatro mil estancias y cuyo argumento, según confesión de la misma Tulia, está tomado de un libro de caballería español (Venecia, 1563); y algunos sonetos, poemas y composiciones varias, que se encuentran citadas por Mazzucheli.

– ARAGÓN (JUANA DE): *Biog.* Princesa de Tagliacozzo; dama italiana célebre por su belleza, por su talento y su valor y mujer de Ascanio Colona. Se distinguió en las contiendas de los Colonas con el papa Paulo IV, en las que más de una vez se vió seriamente amenazada. Para castigarla el Pontífice por el apoyo que prestaba á los que consideraba como sus enemigos, la prohibió casar á sus hijos sin licencia del Vaticano, declarando nula toda unión que no estuviera sancionada por aquel consentimiento. Sus contemporáneos la honraron con un tomo de versos en su honor que se publicó en Venecia en 1588.

– ARAGÓN (FRAY PEDRO GABRIEL DE): *Biog.* Religioso franciscano y escritor aragonés. N. en Zaragoza en el año 1583; M. en 1626. Cuando tenía 16 años profesó en el convento de franciscanos de Zaragoza, del cual llegó á ser guardián cargo que desempeñó hasta su muerte. Escribió varios sermones y obras piadosas.

– ARAGÓN (ALFONSO DE): *Biog.* Sacerdote español. N. en el año 1585; M. en el día 10 de junio de 1629. Inclinado por carácter y por temperamento á la carrera religiosa, ingresó, casi niño, en la Compañía de Jesús. En 1616, obedeciendo órdenes de sus superiores se trasladó al Paraguay con varios misioneros españoles. Una vez en el Nuevo Mundo, se consagró durante seis años á las tareas de la enseñanza; pero transcurrido ese tiempo, creyó sin duda que aquella vida era demasiado tranquila y excesivamente regalada y resolvió dedicarse á convertir salvajes. Mil veces arriesgó su existencia en esta áspera y peligrosa tarea; pero los salvajes respetaron la vida del inspirado catequista. Aquel trabajo era sin embargo, demasiado rudo para la débil naturaleza del ejemplar sacerdote, y le hizo al cabo contraer una enfermedad que le arrebató al mundo cuando aun no había cumplido *cuarenta y cuatro* años. Las obras del sabio jesuíta que sus biógrafos mencionan con mayores elogios, son las siguientes: *Vocabularium ingens; De linguæ Guaranæ particulis; Præcepta syntaxeos; Sermones ad populum; Dialogi de sacramentis et alliis fidei mysteriis*.

– ARAGÓN (BASILIO): *Biog.* Capitán guatemalteco. En 31 de julio de 1848 firmó con otros militares de inferior y superior graduación y con varios funcionarios municipales y vecinos del departamento de Chiquimula, un acta por la que se desconocía al Gobierno del Estado de Guatemala y se pedía la separación del Ministerio Batres, poniéndose el citado departamento desde luego bajo la protección de los Estados del Salvador y Honduras.

– ARAGÓN DE AZLOR ZAPATA DE CALATAYUD (JUAN PABLO DE): *Biog.* Noble y escritor aragonés. N. en Zaragoza en el año 1730; M. en Madrid en el día 18 de septiembre de 1790. Desde muy niño manifestó sus aficiones al estudio y sus felicísimas desposiciones para cultivar la Literatura y las Humanidades. Catorce años, no completos, tenía cuando apareció ya brillando entre los más distinguidos humanistas que brillaron en el certámen público de las escuelas de Zaragoza. En la Universidad de la misma población cursó después, con aplicación y aprovechamiento, Artes, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, exactas, Historia etc. Fué como aristócrata: conde de Guara y señor de varios pueblos; duque de Villahermosa; conde duque de Luna; conde de Ricla, de Sinarcas; marqués de Cábrega; vizconde de Chelva, barón de Panzano, etc. Fué además: grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toisón de Oro; gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio; su embajador ordinario en la córte de Cerdeña, académico de número de la Real Academia española, de la Vascongada, de la de Buenas Letras de Sevilla, y consiliario de la de San Fernando. Hizo á sus expensas un camino real desde Pamplona á Zaragoza y costeó también un copioso plantío y criadero de árboles de dentro y fuera de España. Siendo el famoso monarca Carlos III príncipe de Asturias todavía, fué comisionado D. Juan Pablo de Aragón para recibir en Génova á la señora infanta de Parma que venía á nuestro país á fin de casar con el mencionado príncipe. Los restos mortales de este insigne historiador fueron depositados en la iglesia parroquial de San Sebastián en Madrid y después de seis años trasladados á Pedrola, donde residía la viuda, dedicada á educar á su hijo. Los biógrafos del duque mencionan, entre otros varios los siguientes trabajos del mismo: *Fábulas griegas reducidas á un cuerpo de historia y de cronología; Método para leer la historia antigua; Reflexiones sobre los cementerios; Oración fúnebre que, á nombre de la Real Academia española, pronunció con motivo de la muerte del rey; Versión del español al francés del Criticón de Gracián*: esta obra fué presentada por su autor, á la Academia Francesa donde fué recibida con mucho aplauso; *Memorias de Observaciones literarias y de bellas artes* que hizo en sus viajes y fuera de ellos: es libro que pertenece á la categoría de los raros y curiosos, porque efectivamente es curiosísimo y apenas se encuentra un ejemplar; *Muchas cartas muy estimables sobre diferentes asuntos*; Resumen y versión al francés de varias del *Criticón Crítico*.

– Aragón de Gurrea Borja y Aragón (Carlos de): *Biog.* Escritor aragonés. N. en Zaragoza, no se conoce la fecha; M. en el día 14 de agosto de 1692. Fueron sus padres don Fernando, séptimo duque de Villahermosa, y doña Luisa de Alagón y Aragón, condesa de Luna. Fué por consiguiente: duque de Villahermosa, conde de Luna, y fué además marqués de Fecallo, señor de muchos vasallos, caballero del Toisón de Oro, gentilhombre de Cámara de S. M., de su Consejo de Estado, gobernador de Filandia, virrey de Cataluña, comendador mayor en Alcañiz, del orden de Calatrava. Cuando acaeció su muerte (en la fecha que queda mencionada), tenía escritos diez y siete tomos en folio, referentes todos á la política y á la historia de su tiempo.

– Aragón y Azlor (Marcelino): *Biog.* Duque de Villahermosa y senador por derecho propio. Desciende de una de las más ilustres casas aragonesas, cuya historia data de la primera mitad del siglo xiv. Ha sido varias veces diputado á Cortes y vicepresidente del Congreso, tomando asiento en el Senado antes de la Revolución. Durante ésta se separó por completo de la política, y después de la Restauración fué proclamado senador por la provincia de Huesca y luego por derecho propio con arreglo al artículo 21 de la Constitución. No pertenece á determinado partido político, si bien es decidido monárquico.

– Aragón y Borja (Fernando de): *Biog.* Duque y escritor aragonés. N. en Pedrola en el día 20 de abril de 1548; M. en el año 1592. Fué, por fallecimiento de su hermano mayor, duque de Villahermosa, conde de Ribagorza, señor de Pedrola. Escribió, según sus biógrafos: *Memorias sobre acontecimientos é inquietudes del condado de Ribagorza, manifestadas al monarca y al reino de Aragón; Relación de la forma de como los condes de Ribagorza prestan los homenajes y reciben la investidura de este condado por mano de los señores reyes de Aragón ó sus lugartenientes generales del Reino; Noticias históricas de la descendencia de la Casa de Ribagorza, á partir del año* 813. De todas estas obras existen, á lo que parece, ejemplares manuscritos en el archivo de Aragón; pero no hay noticias de que fuesen impresas.

– Aragón y Borja (Francisco de): *Biog.* Duque y escritor aragonés. N. en Pedrola en el día 6 de diciembre de 1561; M. en el mismo pueblo corriendo el año 1622. Sus biógrafos enumeran las dignidades que tuvo, y encomian su alcurnia mencionando los cargos que obtuvo y no acaban nunca de mencionarlos y de enumerarlos. Resumiéndolos á los términos más precisos, resulta que D. Francisco de Aragón y Borja fué el quinto hijo de los duques de Villahermosa (D. Martín Aragón y D.ª Luisa de Borja), que fué también, por fallecimiento de su hermano, duque de Villahermosa, conde de Luna, señor de muchos vasallos, caballero del hábito de Calatrava, hasta ocho veces diputado del reino de Aragón, y en 1529 embajador y consejero del rey, que estimó siempre en lo mucho que valían sus conocimientos y su inteligencia, siendo en efecto de gran notoriedad su saber en Literatura, en Matemáticas y en Ciencias políticas. Y con ser este motivo y fundamento sobrados para la grande estimación y el aprecio universal que de sus contemporáneos logró D. Francisco Aragón y Borja, éralo mucho más, en concepto de los cronistas, su compasión con los pobres: dícese de él que en años desgraciados de escasez ó enfermedades, solía el duque sabio convertir su palacio en hospital de desvalidos, siendo éstos socorridos con largueza y servidos por su esposa la duquesa D.ª Luisa y por otras señoras de la familia que, á más de alimentarles y de atenderles, facilitábanles después vestidos con que abrigarse. Las obras más conocidas y apreciadas de este insigne aristocrático aragonés son las siguientes: *Versión del latín al español é ilustración con eruditos escolios de Pomponio Mela; Discursos católicos, así en razón de Estado como de la buena educación de un príncipe; Comentarios de los sucesos de Aragón de los años* 1591 y 1592. Refiriéndose á esta obra, dice el padre Latassa: «Es obra importante que he visto original en su primero y tercer tomo, en folio, en la librería del Excmo. señor don Manuel Roda, que legó al Real Seminario de San Carlos de Zaragoza. El título exterior de esos volúmenes es: *Borradores de los Comentarios de los años de* 1591 y 1592 *por Don Francisco de Aragón; Un compendio historial de esta obra.* Según refiere el P. Latassa, existía en su tiempo un ejemplar de este libro manuscrito en folio, en poder del erudito aragonés D. Manuel Abella: ejemplar en el cual, según manifestación del poseedor mismo, había notas y adiciones marginales de puño y letra del autor. El título que el ejemplar mencionado llevaba en la portada es el siguiente: *Compendio historial de lo sucedido en el Reino de Aragón en los años de* 1591 y 1592 *cuando entró el ejército del Rey nuestro señor, compuesto por D. Francisco Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, hermano del Duque D. Hernando, que fué preso en esta ocasión y murió en Burgos.* El duque D. Francisco Aragón y Borja murió, como ya queda dicho, en el año de 1622 y sus restos mortales fueron sepultados en Pedrola.

– Aragón y Gurrea Sarmiento (Martín de): *Biog.* Noble señor y escritor aragonés. N. en Pedrola en el día 17 de marzo de 1525; M. en el Monasterio de Beruela, en el día 20 de abril de 1581. Fueron sus padres el duque don Alonso II y D.ª Ana Sarmiento. Don Martín de Aragón fué cuarto duque de Villahermosa, y de Luna; conde de Ribagorza y Fantovas; barón de Pedrola y de otros señoríos y diputado del reino de Aragón. Pasó su niñez y parte de su adolescencia y educación al lado de su tío, el cardenal don Pedro de Sarmiento que era á la sazón arzobispo de Santiago; pasó después á la corte de los emperadores como *menino* del entonces príncipe don Felipe, que fué después el temido monarca Felipe II, en servicio del cual peleó como soldado en la campaña de Flandes, habiéndose hallado en la famosa batalla de *San Quintín.* Fué dos veces casado y al enviudar por segunda vez se retiró al monasterio de Beruela donde murió como ya queda dicho. Las obras de don Martín de Aragón y Gurrea que su biógrafos citan, son las siguientes: *Diversos papeles:* es un manuscrito en el cual se trata de varios asuntos pero muy especialmente de las antigüedades; *Epístola piadosa é instructiva* dirigida á los párrocos de lugares de nuevos conversos moriscos, para que enseñen á éstos y los radiquen en la doctrina cristiana; *Muchas cartas* de notable instrucción; *Ilustración* de muchos libros con notas y apostillas; *Diálogos* sobre Medallas antiguas españolas, de inscripciones, y de otros monumentos raros; *Noticias del Museo de medallas* y de otras preciosas y raras antigüedades del duque de Villahermosa; *Poesías* en diversos metros y sobre temas diferentes: estas poesías no llegaron á publicarse; *Memorias históricas* de los condes de Aragón, adornada de sus blasones y retratos; *Historia de los reyes, condes y obispos de Ribagorza, Sestao, Pallas y* última Sede conocida en Roda y del Gobierno de este Estado: contiene este libro, por extremo curioso y muy escaso hoy, muchas memorias antiguas de Aragón, así eclesiásticas como seculares; *Vida del conde de Luna, don Lope, y de su hermano el arzobispo:* es una obra de la cual existe un ejemplar manuscrito; pero que según todas las probabilidades no llegó á ser impresa.

– Aragón y Lopez de Gurrea: *Biog.* Escritor aragonés. N. en Pedrola á fines del siglo décimoquinto; M. en la misma población en el año 1550. Protegió mucho el monasterio de Beruela; fundó en Buenavía, cerca de su pueblo natal, un convento de doncellas con la observancia de San Bernardo; nieto de Alfonso, I de Aragón, fué maestre de Calatrava; sus restos fueron sepultados en la iglesia parroquial de Pedrola. Entre las obras que escribió mencionan sus biógrafos las siguientes: *Algunos asuntos en poesía; Historia y principio del linaje de los Gurreas,* en octavas de verso mayor; *Memoria sumaria de la historia y antigüedad del condado de Ribagorza; Reglamento para el colegio de doncellas de Buenavía, establecido bajo la protección y observancia de San Bernardo, cerca de Pedrola.* Son muy raras estas obras en la actualidad.

– Aragón y Navarra (Juan de): *Biog.* Obispo de Huesca. N. en el año 1457; M. en el día 13 de diciembre de 1526. Fueron sus padres don Carlos, príncipe de Viana y doña Blanca de Navarra. Aun no había cumplido diez y nueve años cuando fué electo abad del monasterio de San Juan de la Peña: abad fué hasta que transcurridos seis años renunció á esta dignidad en favor de su maestro fray Francisco Casira. El P. Latassa, que es el biógrafo en que con más extensión y con mayor detenimiento se habla de este príncipe diácono, dice de él: que fué nombrado por el pontífice Sixto IV, administrador del obispado de Pati (Sicilia); que un año después tuvo en encomienda el priorato de la santa iglesia del Pilar de Zaragoza; que al año siguiente, contando veintisiete de edad, ocupó la sede episcopal de Huesca y Jaca; que en su obispado permaneció consagrado á las atenciones de su cargo por espacio de cerca de cuarenta años, época en la cual (en 1521) fué nombrado diputado del Reino y desempeñó otros cargos de importancia. En los treinta y siete años que consagró exclusivamente á sus cuidados de pastor, dice el ya mencionado padre Latassa: «Su vigilancia pastoral, humanidad, caridad, piedad y beneficencia sirvieron para la imitación. La catedral de Huesca, que conserva en el lugar preeminente de las bóvedas el real escudo de sus armas, aun recuerda su largueza, á la cual donó muchas piezas de plata, relicarios, ornamentos preciosos y jocolias; el hospital de Nuestra Señora de la Esperanza de la misma ciudad que amplió y socorrió con limosnas; su devotísimo santuario de Nuestra Señora de Salas que adornó; el convento de padres Agustinos observantes, que le reconoció por patrono; su Universidad y estudio general, que debió á su celo mucha parte de su mejor dotación, y otras memorias que dejó en Aragón, son unos tiernos y sinceros testimonios, capaces de hacer pasar á la posteridad su nombre con la obligación del agradecimiento.» D. Juan de Aragón y Navarro murió en el día que ya queda apuntado, y tuvo sepultura, que todavía conserva, en medio del presbiterio de la capilla mayor de la catedral de Huesca. Este prelado, que vivió muy cerca de setenta años, escribió algunos libros, de los cuales puede decirse que no queda ninguno. Los bibliógrafos, sin embargo, mencionan con elogio (bien que no hay seguridad de que las hayan visto) las obras siguientes: *Varias exhortaciones pastorales,* dirigidas á modo de circulares á las parroquias de sus diócesis; *Breviarium Oscense et Jacetanum,* impreso en el año 1505; *Misal de la diócesis de Huesca,* impreso en Zaragoza por Juan Hures en el año 1488; *Otro misal,* para dicha diócesis, impreso por Jorge Coci en el año 1404; *Instructiones curatorum,* impreso en Zaragoza; se ignora el año de su impresión que no aparece en la portada.

– Aragón y Pignatelli (Estefanía): *Biog.* Escritora aragonesa. Son desconocidas las fechas de su nacimiento y de su muerte. Aseguran los bibliógrafos que en la Biblioteca Nacional (estante C.c. 125) existen los borradores manuscritos de una obra de esta ilustre dama, obra que lleva por título *Lecciones Retóricas.* Esto y su condición de dama elevada es cuanto acerca de D.ª Estefanía de Aragón y Pignatelli dicen sus biógrafos.

ARAGONA: *Geog.* Ciudad del dist. y prov. de Girgenti, Sicilia, á 15 kms. al N. de Girgenti, sobre la pendiente de una colina; 10 600 habits. En las cercanías se encuentran los volcanes de fango y los surtidores sulfurosos de Macalubbi. Almendras exquisitas. Minas de azufre.

– Aragona (Simón Taghavia de): *Biog.* Cardenal y publicista siciliano. N. en Roma el 20 de mayo de 1550; M. en Roma en 1604. Era hijo de Carlos de Aragón, duque de Terra-Nova y llegó á cardenal en 1583. Dejó las siguientes obras: *Constitutiones pro cleri et populi reformatione; Sermones sacri in synodis habiti,* y *Explanatio nonnullorum decretorum pontificium.*

ARAGONCILLO: *Geog.* Lugar en el p. j. de Molina, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 474 habits. Sit. en la falda meridional de las sierras de su nombre, y O. de las Parameras de Molina. En terreno montuoso, muy quebrado y áspero; cereales; ganado cabrío; minas de plomo, cinabrio y hierro.

ARAGONÉS, SA: adj. Natural de Aragón. Úsase también c. s.

> Los celtíberos ó aragoneses dieron más en que entender, como gente que era más brava.
>
> Mariana.

– Aragonés: Perteneciente á la región ó antiguo reino de este nombre.

... han podido decir á un procurador por boca de los mayores contribuyentes la famosa fórmula ARAGONESA, etc.

LARRA.

– ARAGONÉS: Dícese de una especie de uva tinta, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados, y también de las vides y veduños de esta especie.

– ARAGONÉS: m. Lenguaje peculiar de los ARAGONESES.

– ARAGONÉS, FALSO Y CORTÉS: Ref. inventado por algún émulo de los naturales de aquel antiguo reino.

– ARAGONÉS (JUAN): *Biog.* Escritor español. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte. No conocemos tampoco datos de su vida. Es autor de los *Doce cuentos*, que en la edición del *Alivio de caminantes*, hecha en Alcalá en 1576, precede á la obra de Juan de Timoneda. Únicamente sabemos que en aquel tiempo ya no existía.

– ARAGONÉS (JUAN ANTONIO): *Biog.* Escritor y abogado español. N. en Remolinos (Zaragoza). Se ignora la fecha exacta de su nacimiento, así como la fecha exacta de su muerte. Parece probable, según datos que facilitan los cronistas de su tiempo, que D. Juan Antonio Aragonés nació en la primera mitad del siglo décimoctavo, y murió en los últimos años del mismo siglo. Fué abogado del Real Consejo; corregidor y consejero mayor de Chelva (Valencia). Hacia el año 1764 imprimió en Madrid varios papeles y periódicos que coleccionó bajo el título general de *El Amigo del Pueblo*.

– ARAGONÉS (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Costitx, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 6 edifs.

ARAGONESE (LUCAS SEBASTIÁN): *Biog.* Pintor y dibujante italiano que nació en Brescia á mediados del siglo XVI. Se distinguió más por sus dibujos á pluma que por sus cuadros, y sobre todo, por la reproducción de medallas antiguas. Algunos autores le atribuyen el cuadro que representa *El Salvador entre dos santos*.

ARAGONESES: *Geog.* Lugar en el p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 366 habits. Sit. en la falda de un cerro que domina una llanura que se extiende hasta las sierras de Guadarrama y Navacerrada. Terreno llano y poco fértil; cereales y vino.

ARAGONESISMO: m. Voz, giro, ó frase peculiar al modo de hablar de los aragoneses.

– ARAGONESISMO: *Gram.* Indudablemente es Aragón una de las comarcas españolas que mejor contingente de palabras, fórmulas y frases ha aprontado al rico caudal de la lengua patria. Criticaba Cervantes á su adversario Avellaneda la frecuente supresión de artículos, y en ello hacía hincapié para rastrear su progenie aragonesa; pero Pellicer ha hecho observar con mucha oportunidad, que pruebas más contundentes pudo evocar á favor de este particular el autor del verdadero *Quijote*, con sólo traer á colación giros y expresiones tales como: *en salir, á la que volvió, malagana*, etc.

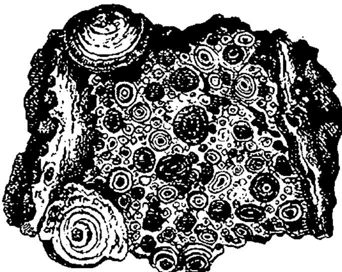
El uso del *¡pues!* en final de frases, como: *diga, pues! ¿Qué hay, pues?* etc., que muchos creen ser imitación de los franceses por parte de los castellanos *(Dites, donc! Qu'y a-t-il, donc?)*, es debido á una práctica común cuanto inveterada en tierra de Aragón.

No lo es menos la frecuencia del diminutivo en *ico*, pues si bien se usa en toda España, es de tarde en tarde, mientras á los aragoneses no se les cae de la boca, siéndoles como connatural y distintivo.

Sea como quiera, el papel tan importante que desde muy antiguo representó Aragón en la historia política de España, singularmente en lo tocante á su legislación, y el no menos trascendental en sus muchos y buenos escritos de todo género, sería motivo más que suficiente, dejando aparte otros muchos, para influir de una manera considerable en el habla de Castilla; y si pareciera exagerado este juicio, recuérdese lo que á este propósito dijo Lope de Vega (que tampoco lo era), tratando de los hermanos Argensolas, y es que: «parece vinieron de Aragón á reformar en nuestros poetas la lengua castellana».

ARAGONIA: *Geog. ant.* C. de la España citerior, que cita el geógrafo godo Ravenate, y que de modo cierto no se sabe cuál era. Cortés indica la posibilidad de que sea la Erga de los ilergetes ú *Orgañá*. Sin embargo, muy distante de esta poblacion debía estar, si es la misma que en los vasos apolinares figura con el nombre de *Arragone* (Véase).

ARAGONITO (de *Aragón*, donde se encuentra esta sustancia): m. *Miner.* Carbonato de cal prismático que presenta la misma composición que la caliza y se distingue por su forma cristalina, por tener dureza y densidad más elevadas, y calor específico menor. Cuando se calienta, se desagrega y transforma en caliza con desprendimiento de calor.



Aragonito

Se presenta en cristales prismáticos, de lustre vítreo, dispuestos con mucha frecuencia en macla. Otras veces forman agujas más ó menos finas, masas fibrosas, concrecionadas, radiadas y pisolíticas; algunas veces concreciones ramosas y coraloides acompañadas ordinariamente de minerales de hierro *(flos ferri)*. El color es blanco con matices que tiran á amarillentos, verde, azul y rosa, pero el más frecuente es el rojizo obscuro y grisáceo.

No constituye grandes rocas como la caliza, pero se encuentra en filones en los terrenos yesosos y en los basaltos.

Dureza 3, 5. Densidad 2,93 á 2,95. Al soplete decrepita y se reduce á polvo; después pierde su ácido carbónico.

ARAGONTA: *Biog.* Segunda mujer del rey de León Ordoño II. Era una señora gallega de la ilustre familia de San Rosendo, y casó con el rey en 922 á los pocos meses de haber muerto la primera esposa de Ordoño, Elvira. Duró poco la unión, porque, ya por haberse cansado de ella ó por sospecha de infidelidad, la repudió Ordoño en 923, y casó con D.ª Sancha. Aragonta edificó el convento de Salceda, en Tuy, y en él se retiró y murió.

Varias infantas ó hijas de reyes de Asturias y León llevaron este nombre, que según algunos equivale al de *Urraca*. V. URRACA.

ARAGONZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Fiestra, ayunt. de Silleda, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

ARAGOSA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Mandayona, p. j. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 51 casas.

ARAGOTITA: f. *Miner.* Hidrocarburo sólido y volátil, hallado en las minas de New-Almodus (California), impregnando una masa cristalina silícea y sobre el cinabrio de Redington-mina. Se presenta en laminillas amarillas, brillantes, insolubles en la esencia de trementina, en el alcohol y en el éter.

ARAGUA: *Geog.* Prov. de Venezuela creada en 1854, que hoy forma parte del Estado de Guzmán Blanco. ‖ Río que pasa por la c. de la Victoria, también llamada Aragua, cap. que fué del Estado de Guzmán Blanco. Diéronle nombre la tribu de los araguas. ‖ C. de Venezuela, en el Estado Bermúdez, á orilla del río de su nombre, afl. del Güere, en medio de dilatados llanos; 12 000 habits.

ARAGUARI: *Geog.* Río de la América meridional que desagua en el Atlántico, al N. del Amazonas, hacia los 1° 24′ de lat. N. Corresponde á la Guayana Brasileña.

ARAGUAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pueyo de Araguas, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 27 edifs.

ARAGUATO: m. *Zool.* Mono perteneciente al género de los aulladores, familia de los cébidos, suborden de los platirrinos. Es la especie *Mycetes ursinos*. Este mono, conocido también con el nombre de aullador ursón, es uno de los mayores de su género, excediendo á veces la longitud de su cola á la de su cuerpo. El color de su pelaje es un rojo pardusco, con viso amarillento casi uniforme; su cara es mucho más velluda que la de los demás monos americanos, y la espesa barba que rodea los lados de su cara y su cuello formando una especie de larga crin, es bastante más obscura que las demás partes del cuerpo. Los dientes caninos son muy gruesos y la cola prehensil y desnuda en su extremidad.

El araguato habita en el Brasil donde se le encuentra en gran abundancia; también se le ve en las inmediaciones del Orinoco y en algunos otros puntos de la América meridional que se hallan cercanos al ecuador.

Generalmente viven en pequeñas manadas de cinco á quince individuos que gobierna y dirige casi siempre un macho viejo; algunas veces, sin embargo, se encuentran en una misma manada varios machos adultos de los que el más fuerte se hace jefe. Su vida es de las más pacíficas que se hallan entre los monos, si bien se encuentran muchos individuos con la cara llena de arañazos y cicatrices. Las manadas se instalan en un distrito bastante reducido y suelen no salir jamás de él; esto ocurre siempre que no se les persigue. Viven casi siempre en los árboles, no bajando á tierra nada más que cuando no hallan otro medio para proporcionarse agua. Las familias ó pequeñas manadas viven muy unidas y es rarísima la vez en que se ve uno de estos monos solo, aun cuando sea por breves momentos. En sus movimientos, los araguatos son muy lentos; trepan con gran calma, comen sin avidez y cuando se hallan satisfechos por la cantidad de alimento, se quedan dormidos sobre alguna rama con las



Araguato.

patas encogidas y la cabeza apoyada sobre el pecho: otras veces para dormir se tumban á lo largo boca abajo con los brazos y piernas colgando y con la cola arrollada en alguna rama.

Durante el día viven en las ramas más altas de los árboles, y cuando llega la noche se bajan á lo más espeso del follaje para dormir. Es sumamente divertido el ver las precauciones que adoptan para pasar de uno á otro árbol cuando sus ramas no se tocan: el macho que vá á la cabeza, avanza con lentitud hasta la extremidad de una rama mirando con cuidado si ofrece bastante resistencia; convencido y sereno respecto á este punto, se cuelga por la parte callosa de la cola y balancea con fuerza el resto del cuerpo hasta que una de sus manos tropieza con alguna rama á la que se agarra. La manada observa atentamente todos los movimientos del jefe, y cuando éste se ha trasladado, pasan de uno en uno por el mismo sitio y haciendo todas las maniobras de aquél.

La cola es para ellos uno de los órganos más importantes, pues además de servirles para asegurarse con ella á las ramas, la utilizan para coger toda clase de objetos sin necesidad de mover el cuerpo. Cuando un araguato carece de cola está perdido.

ARAGUAY, ARAGUAYO Ó RIO GRANDE: *Geog.* Río del Brasil, afl. principal, por la orilla izq. del río Tocantín. Nace hacia los 18° 30′ de lat. S. en la sierra Cayopo, corre hacia el N., sirviendo de límite entre las provs. de Goyaz y Matto Grosso; entre los 13° y 10° se bifurca, dejando en medio la isla y lago Grande, separa luego en parte la prov. citada de Goyaz de la de Pará y únese al Tocantín por João do Barra. Curso 1 450 kms., de los que son navegables 1 200.

ARAGUAY-GUAZU: *Geog.* Río de la América meridional recientemente descubierto y explorado. El marino español D. Félix de Azara dijo en su *Descripción física del Paraguay*, que hacia

los 20° 24' de lat. S. había un río que atravesaba todo el Chaco, y que probablemente era el brazo más caudaloso del Pilcomayo. Fiado en ésta y otras referencias, el capitán de la armada argentina D. Federico W. Fernández emprendió un reconocimiento en el vapor *Sucre*, partiendo de la ciudad de la Asunción del Paraguay. El resultado ha sido descubrir un río ancho y tortuoso, con palmeras y bosques de quebracho en sus orillas. Fernández supone que es el brazo principal del Pilcomayo, indicado por Azara, y fundándose en ello, el Gobierno argentino pretende que debe servir de límite con la República del Paraguay según el tratado de 3 de febrero de 1876.

ARAGÜES: *Geog.* Río en el p. j. de Jaca, prov. de Huesca, que desagua en el Aragón. También se llama *Osia.*

ARAGÜÉS DEL PUERTO: *Geog.* Villa con ayunt. en el valle de su nombre, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 564 habits. Sit. al pie del Pirineo en la orilla derecha del Osia y falda de una colina llamada el Puerto. Terreno montuoso; cereales y hortalizas.

ARAGÜÉS DEL SOLANO: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 270 habits. Sit. entre el río ó barranco de Lubierre y el de Estarrún que desaguan ambos en el Aragón. Terreno áspero y quebrado; cereales, vino y cáñamo.

ARAGVI Ó ARAGVA: *Geog.* Río de la Transcaucasia, afl. por la izq. del Kur. Nace en la meseta de Keli, en la región central de la cordillera del Cáucaso y en su vertiente meridional. Se dirige hacia el S., recibe cerca de Ananur otro torrente que se llama el Aragvi Blanco, que viene del Pehaví; después sigue su curso por valle más ancho y se une al Kur en Mtsjeta. El Aragvi es el *Aragus* ó *Arragón* de los antiguos.

ARAHAL (EL): *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Marchena, prov. y dióc. de Sevilla; 9425 habitantes. Sit. sobre una colina de poca elevación, al S. O. de Marchena y en el f. c. de Utrera á Marchena y Osuna. Terreno arcilloso y de mediana calidad, bañado por el río Guadaira y algunos arroyos; trigo, cebada, aceite y naranja; toros de lidia. Es estación de f. c. con servicio telegráfico permanente.

ARAHOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aymet de Besán, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 38 edifs.

ARAHUAY: *Geog.* Dist. de la prov. de Canta, dep. de Lima, Perú: 1 500 habits. ‖ Villa cap. de este distrito, en la orilla derecha del río Chillón. Está dividida en dos partes, una llamada Copa y otra Collana; 350 habits.

ARAHUEST (BATALLA DE): *Hist.* Batalla librada entre los cristianos de Aragón y los musulmanes en el año 867. Estos últimos habían invadido los territorios del condado de Aragón, y en socorro de los aragoneses acudió el rey de Navarra, Iñigo Ximénez. Los cristianos se defendían en el Pueyo de Arahuest, pueblo situado cerca de Ainsa; pero las altas montañas que cercaban estos sitios, impedían que navarros y aragoneses se vieran, hasta que apareció, según la tradición, una cruz radiante en el cielo sobre el mismo punto en que estaba situado Arahuest y que sirvió de guía á los navarros. Los moros fueron completamente vencidos. El lugar de la batalla fué según unos el Pueyo de Araguas, cerca de Boltaña, según otros el valle de Aragüés.

ARAHUESTES: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Pajares de Pedrazo; p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 275 habits. Sit. al N. de Pedraza de la Sierra. Terreno de mala calidad, salvo á orillas del riachuelo de Santa Agueda, que cruza el término; cereales, vino y hortalizas.

ARAICO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Búrgos; 12 casas.

ARAICUÁ: *Geog.* Cerro en el dep. de Tacuarembó, Uruguay.

ARAIX (EL): *Geog.* Ciudad de Marruecos sit. en la punta roquiza que domina al S. la desembocadura del Lukos, residencia de un gobierno militar que comprende los dos distritos de Azila y Ksar el Kebir. Su puerto, á pesar de las dificultades que ofrece la barra del río, es uno de los más frecuentados en aquella costa. Se cree que esta población existía ya en el siglo V y que tuvo cierta importancia como plaza fortificada en el siglo XI. Su nombre es más moderno y es opinión general que data del siglo XIII. Perteneció á España.

ARÁIZ: *Geog.* Valle con ayunt. que comprende los pueblos de Arriba, Atallo, Azcarate, Gainza, Inza y Uztegui, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 1 670 habits. Sit. en los confines de la prov. de Guipúzcoa, al O. del valle de Larraún. Cereales, cáñamo y frutas. Atraviesa el valle el río Azpiroz ó Arajes.

ARAJA (FRANCISCO): *Biog.* Compositor de música italiano. N. en Nápoles en el año 1700. Mandó representar en 1730 en el castillo del gran duque de Toscana una ópera titulada *Berenice*, y en 1731 otras dos, *Amore regnante* y *Lucio Vero*, representadas en Roma la primera, y en Venecia la segunda. En 1735 marchó Araja á San Petersburgo, y allí compuso para la compañía italiana que él dirigía las siguientes obras dramáticas: *Abiatare* (1737); *Semíramis* (1738); *Scipión*; *Seléuco* (1744); *Alejandro en las Indias*, y *Rusia afligida y consolada* (Moscou, 1742).

ARAJES: *Geog.* Río en la prov. de Navarra, también llamada *Azpiroz*. V. AZPIROZ.

ARAJOVA: *Geog.* Ciudad de la nomarquía de Arcadia, Grecia, á 30 kils. al S-S-E. de Tripolitza, cerca de la frontera de Laconia. Allí probablemente estuvieron colocados los postes de piedra que señalaban el límite del territorio de Esparta.

ARAKÁN, ARRACÁN, ARACCÁN: *Geog.* Comarca del litoral de la Indo-China, y uno de los territorios de la Birmania inglesa, en la costa oriental del golfo de Bengala. La verdadera ortografía de la palabra, según el idioma indígena, es *Rajaing*. Ocupa una estrecha y larga zona de territorio del litoral, limitada al E. por una cordillera de montañas llamada *Yeoma-dong (dong* ó *dhang*, significa montaña), que la separa del reino de Birmania y del Pegú. Al N., confina con la provincia de Chittagong (Bengala inglesa). En el litoral los límites son: al N. el cabo *Elefante*, cerca de la desembocadura del pequeño río *Naf*, y al S. el cabo *Negrais* (llamado por los Birmanes *Modain Garit)*, ó más bien el cabo de la Pagoda *(Pagoda Point)*, algo más meridional. El desarrollo de costa es de 346 kils. Por el N. las montañas que forman el límite oriental distan de la costa de 130 á 145 kils. que es la mayor anchura del Arakán, pero á medida que se desciende hacia el S., las montañas van teniendo menos elevación y se van acercando á la costa, no pasando la anchura de cinco á seis kms. en las inmediaciones del Cabo Negrais. El área total es de unos 48 000 kms. Junto á la costa hay muchas islas, rocas é islotes; las mayores son las de *Ramri* y de *Chedumba*. Los ríos que bajan de la cordillera del litoral son de corto curso; sólo dos tienen alguna importancia, uno y otro en el extremo N. y en la parte más ancha del país, el *Kolading* y el *Leimron* ó *Leimyon*, al que también llaman río *Arakán*. En general, todo el país no es más que una pendiente montañosa, muy quebrada en el norte, donde ofrece el aspecto de gradas paralelas, cortadas en valles profundos y cubiertas de espesos bosques. Cerca del mar, el suelo es arenoso; en la parte donde desembocan el Koladeig y el río Arakán hay una vasta extensión de terreno de aluvión de fertilidad exuberante, como todos los deltas de las regiones tropicales. En el interior, predominan las selvas y juncales incultos.

Los árboles más comunes son el tek, una especie de roble, el mango, y el cocotero. Estos árboles y otros alimentan el importante comercio de maderas de construcción que se ha desarrollado hace algunos años en Akyab. El limonero y el naranjo son raros; la pimienta colorada, el pepino y el melón abundan, lo mismo que otros arbustos que se recomiendan por sus frutos ó sus flores, entre otros el ananas. La caña de azúcar, el añil, el algodonero y el tabaco son indígenas. El cultivo principal es el del arroz, base principal de la alimentación de sus habitantes. Los ingleses han hecho ensayos para introducir el cultivo del te en las partes elevadas del país. Entre las riquezas minerales, se citan el hierro y el carbón; las salinas tienen cierta importancia.

Entre los animales salvajes, mencionaremos el elefante, el rinoceronte, el tigre, el leopardo, el oso, el jabalí, el búfalo, una especie de tejón, el gato de algalia, etc. En las selvas y en los juncales viven diferentes especies de monos. Pájaros de espléndido plumaje se guarecen en la espesura de los bosques, y los ríos, así como las costas, son muy abundantes en pescados. Hay que agregar multitud de reptiles y de insectos dañinos, el boa constrictor, el pitón atigrado, el cobra capelo ó naya, tan peligroso y tan temido, y en las aguas corrientes el tiburón y el cocodrilo.

El clima es malsano, especialmente para los europeos. El año se divide comunmente en tres estaciones, lluviosa, fría y calurosa. Las lluvias empiezan generalmente á principios de mayo, pero durante el primer mes no son ni fuertes ni continuas. Aumentan considerablemente en junio y sobre todo en julio. Vuelven á ser más moderadas en agosto y septiembre, y concluyen por completo en octubre. En la estación lluviosa el termómetro se mantiene, casi constantemente, entre 26° y 27° centígrados; en octubre cuando terminan las lluvias sube á 28° ó 29°. De noviembre á febrero se goza de un fresco delicioso, particularmente por mañana y tarde.

El Arakán, en la época de la dominación birmana, formaba cuatro distritos: dos en tierra firme, el *Arakán* propiamente dicho y el *Thandua* (nombre que los ingleses han cambiado en *Sandoway)*, el primero al N., el segundo al S.; y dos insulares, *Ramri* y *Cheduba*. Los ingleses han conservado los mismos distritos, pero Ramri y Cheduba forman uno sólo. Las divisiones actuales son: Akyab, Ramri, Sandoway y Nort Arakán. La antigua capital Arakán ha perdido su título, que ha sido transferido á Akyab, el puerto principal.

La población indígena lleva el nombre de Rajaingtha. Son hermanos de los birmanes; el idioma es el mismo en el fondo, y las tradiciones de los birmanes colocan en el Arakán la cuna de su raza. Del nombre de Rajaing, se deriva por corrupción europea el de Arakán.

Antes de la anexión inglesa, el Arakán tenía comercio considerable con Ava, pero era tráfico casi todo de tránsito. El Arakán transmitía al país birmano las mercancías manufacturadas en la India ó en Europa, tales como terciopelos, paños, telas, sederías y muselinas, y artículos producto de su propio suelo, nueces de betel, sal y otros objetos; y recibía en cambio marfil, plata, cobre, azúcar de palmera, tabaco, aceite y cajas de nácar. Para facilitar este comercio, el rey de Ava había hecho construir á principios de este siglo un buen camino á través de las montañas que separan los dos países. Desde el establecimiento de los ingleses, europeos y asiáticos se han instalado en gran número en el puerto principal (Akyab), y por sus conocimientos, sus capitales, su espíritu emprendedor, han abierto mercados y han desplegado una actividad desconocida bajo el gobierno indígena. En el Arakán, el gran artículo de exportación es el arroz.

El Arakán está gobernado por un *chief commissioner* ó comisario general que depende del gobernador general de las Indias. Lo administra un *commissioner* ó comisario, que ejerce los poderes y llena las funciones de juez en lo civil y criminal y de comisario de rentas en la administración superior de los asuntos de comercio y de marina. Al frente de cada distrito, bajo la dependencia del comisario, hay un *deputy commissioner* ó subcomisario, que ejerce las dos funciones de juez y de recaudador, y que está obligado á hacer una visita anual al interior de su distrito.

Hist. – Este país tiene cierta importancia en la historia religiosa de la India. Por su situación geográfica ha sido la primera etapa de los misioneros indios que propagaron la religión de Brahma entre las tribus incultas de la India oriental, y también el camino de los que llevaron el culto budhista de Ceilán á la Indo-China.

En el año 432 de nuestra era llegó el primer apóstol budhista á la Indo-China; el brahmanismo se había introducido en el país, por lo menos seiscientos años antes. Las poblaciones del litoral, primeras que se convirtieron al budhismo, fueron también las primeras en tener organización civil y un gobierno regular. Las crónicas del Arakán empiezan por leyendas de la vida de Budha, pero la era histórica del país corresponde al año 628 de la era cristiana. Los sucesos de

importancia en su historia son muy escasos. Se sabe que en el año 1430 la residencia real se trasladó de Hambolao á la ciudad de Arakán, que fué embellecida con monumentos religiosos, y su recinto rodeado de murallas. La dominación del rey de Arakán se extendía al norte hasta los confines del Assam; en 1731 las tribus vasallas recobraron su independencia. El Fipperah y el Chitagong quedaron separados del reino. En 1784, el Arakán mismo dejó de existir como Estado soberano; invadido por el rey de Ava, vino á ser una provincia del imperio de Birmania. En 1823, diferencias de opinión sobre los límites territoriales hicieron estallar la guerra entre el rey de Ava y el gobierno colonial de Calcuta; la consecuencia fué la cesión forzada del Arakán y del Tenaserib á la Inglaterra, por el tratado de 24 de febrero de 1826.

– **Arakán** ó **Myo-Hung**: *Geog.* C. de la Birmania inglesa región N. O. de la Indo-China, antiguamente la capital del Arakán, hoy cap. del dist. ingl. de *North Arakán*. Esta situada en medio de una llanura rodeada de colinas y cortada por gran número de canales naturales que ponen en comunicación el Leimion con el Kolading (los dos ríos principales del dist.), á un centenar de kms. del mar. Después de la toma de posesión del reino de Arakán por los ingleses, Arakán perdió su título de capital que fué transferido á Akiab, hoy la localidad más importante del país. Arakán es una ciudad antigua que en su origen, con el nombre indio de Vaicali, fué el centro principal del budhismo en el país. Comenzó á ser residencia real en 1430. Sus grandes y sólidas murallas aun existían cuando en 28 de marzo de 1825, los ingleses tomaron la ciudad. Arakán entonces contenía 18 000 casas y 100 000 habits. Tanto decayó después que al hacer el censo de 1871 solo tenía 3 300 almas.

ARA-KAUA: *Geog.* Nombre que se da, en la primera parte de su curso, al río Sumita Gaua, en el Japón, que pasa á través de Yedo.

ARAL (**Lago de**): *Geog.* Gran lago, llamado también mar, del Asia Occidental. Es, después del Caspio y del Baikal, el lago mayor del antiguo continente; está situado entre los 43° 30′ y 46° 50′ de lat. N. y los 62°, y 65° 30′ longitud E. Madrid. El istmo que lo separa al O. del mar Caspio, en su parte más estrecha tiene 260 kms. de ancho. El lago mide de S. á N. 350 kms. y de E. á O. 280. Por el N. confina con la estepa de los Kirgaises, por el O. y el E., con las de los Kara-Kalpaks, y por el S. con el janato de Jiva en gran parte anexionado á la Rusia, donde dominan los Usbekos. Estos tres pueblos son de familia turca. Las costas son un desierto. Forman la del N. mesetas arcillosas de 70 á 100 ms. de elevación, escarpadas hacia el S. y en pendiente bastante suave hacia el N. La costa occidental es la meseta del Ust-Urt. La meridional es llana y está formada por los aluviones del Amu-daria. La oriental es arenosa, con colinas cuya mayor altura no pasa de 30^{m}. A corta distancia de la orilla hay lagos de agua mucho más salada y amarga que la del mar. Haciendo excavaciones á lo largo de la costa se encuentra en todas partes aguas de las mismas condiciones. Dos de los grandes ríos del Asia desembocan en el lago de Aral; el Sir-daria, antiguo *Yaxartes*, en la extremidad norte de la costa oriental; el Amu-daria (antiguo *Oxus*) en la parte S. La navegación en el lago es difícil y peligrosa cuando soplan vientos del N. El nivel de las aguas es superior en 15^{m} al de los mares exteriores.

– **Aral**: *Geog.* Pequeño río del Sindhi, Indostán Occidental; forma con el lago Manchar y el Narra un canal navegable de 160 kms., paralelo á la orilla derecha del Sindhi.

ARALAR: *Geog.* Montaña alta y prolongada de la prov. de Navarra, en los confines con Guipúzcoa y Alava. En ella nacen varios riachuelos que llevan sus aguas al río que atraviesa el valle de Araquil con el nombre de Burunda. El de esta montaña, tan semejante al monte Ararat en Armenia, ha servido para explicar más ó menos satisfactoriamente la procedencia geográfica de los primitivos habitantes de España.

ARALDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Sobrán, ayunt. de Villajuán, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 86 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Magarios, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 19 edifs.

ARALDI (**Alejandro**): *Biog.* Pintor italiano natural de Parma; M. en el año 1528. Fué su maestro Juan Bellini de Venecia, y pintó para las iglesias de su ciudad natal varios cuadros, de los cuales merece especial recuerdo una *Anunciación*. Algunos autores colocan á Araldi entre los buenos pintores del género mixto ó gótico.

– **Araldi** (**Miguel**): *Biog.* Médico y matemático italiano. N. en Módena el 10 de febrero de 1740; M. en Milán el 3 de noviembre de 1813. Fué profesor de Anatomía y de Fisiología en su ciudad natal. Escribió entre otras las siguientes obras: *Fuerza é influencia del corazón en la circulación de la sangre; Ley de la continuidad* que, aparecen insertas en las *Actas de la Sociedad de Ciencias de Módena*.

ARALEGUI: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Atañn, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 6 casas.

ARALEJOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 9 casas.

ARALI (**Joaquín**): *Biog.* Escultor. Se ignora la fecha de su nacimiento y si bien el notable crítico Sr. Parro, al hablar de la catedral de Toledo, asegura que Arali vió la luz en Madrid, hay, sin embargo, el testimonio de la Academia de San Fernando y una inscripción en la iglesia de la Seo (Zaragoza) que inducen á creer que este artista N. en la capital de Aragón. M. en Madrid el 4 de octubre de 1811. Hizo sus primeros estudios en Zaragoza y poco después pasó á la corte, siendo discípulo del célebre Juan de Mena. Vuelto á su país natal en 1780, ejecutó diferentes obras, entre las que merecen citarse las de la iglesia del Carmen. Nombrado director de la escuela de dibujo de Granada en 17 de octubre de 1789, pasó á esta ciudad, y en 1792 se trasladó á Madrid, siendo nombrado con fecha 20 de diciembre de 1801, teniente-director de la Academia de San Fernando, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte. Durante el tiempo de su estancia en Granada hizo diferentes trabajos para las iglesias de Cañete y Lucena. En Madrid ejecutó la fuente del Tajo y Jarama con destino á los jardines de Aranjuez, y para la casa del *Labrador* el grupo estatuario de Endimión y Diana y otros que ya no existen. Toledo conserva en su catedral la estatua de *la Fe* y cuatro soldados romanos que guardan el Sepulcro en el monumento de Semana Santa. Los retablos de las iglesias de Vinacey y la Puebla de Hijar son también obras de Arali. Pero donde más trabajos pueden admirarse de este artista, es en Zaragoza cuya catedral ostenta en el segundo cuerpo de su torre cuatro estatuas colosales, labradas en piedra, que representan la Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, así como en la esfera del reloj las figuras del Tiempo y la Vida, la estatua de San Agustín en la puerta de la pabostería y una rica ornamentación en la pila bautismal. En la iglesia de San Ildefonso de la misma ciudad, existen dos grandes estatuas de Santo Domingo y San Francisco; en la iglesia del Pilar, el notable retablo de mezcla de mármoles que está á espaldas del altar mayor; en la de San Juan de los Panetes, varios retablos; y en las del Hospital y la Magdalena diferentes estatuas. Por último, en el Museo provincial de Zaragoza se conservan muchos estudios y detalles que justifican el renombre alcanzado por Arali.

ARALIA: f. *Bot.* Género típico de la familia de las Araliáceas, caracterizado por tener la margen del cáliz muy corto, entero ó dentado; corola de cinco pétalos libres en el ápice y abiertos: cinco estambres y otros tantos estilos extendidos y extendido-patentes, y fruto en baya con cinco cavidades. Hierbas ó arbustos de hojas compuestas, de flores umbeladas y blancas, y dispuestas con frecuencia en panoja. Al madurar, el fruto se hace carnoso y más ó menos drupáceo, y las semillas contienen bajo sus tegumentos un embrión situado en medio de un albumen carnoso. Las plantas del género Aralia son herbáceas, vivaces ó leñosas, y comprenden unas treinta especies de las regiones cálidas y templadas de la América y del Asia. Tienen propiedades análogas á las de las Umbelíferas, considerándose como plantas tónicas y excitantes. Las especies más importantes son: 1.ª La *A. nudicaulis*, llamada vulgarmente *zarzaparrilla de Virginia* y *zarzaparrilla de América*; es planta acaule, inerme, de una sola hoja radical, con peciolo trífido y con los lóbulos imparipinnados; escapo más corto que la hoja, trífido en el ápice y provisto de tres umbelas que carecen de involucro. Crece en la América del Norte. La raíz de esta planta es sucedánea de la zarzaparrilla y se emplea para falsificar á ésta. 2.ª La *A. racemosa*, que tiene el tallo herbáceo, liso y desparramado, ramoso, los peciolos tripartidos y la inflorescencia en pedúnculos axilares, umbelíferos y dispuestos en racimo terminal; umbelas con involucro pequeño y de pocas piezas. Crece en la América del Norte. La raíz es ligeramente sudorífica y mucilaginosa, y sus frutos comestibles. 3.ª La *A. papirica*, originaria de la China, de hojas estipuladas y de la que se obtiene, según se dice, el papel llamado de arroz. 4.ª La *A. spinosa*, de tallo arbóreo y espinoso; hojas dos ó tres veces pinnaticortadas;



Aralia

segmentos ovales, acuminados, aserrados y lampiños; panoja muy ramosa y cubierta de un tomento estrellado; umbelas numerosas y su involucro pequeño y de pocas piezas. Crece en el Norte de América. Esta planta tiene la corteza aromática y acre, y en la Virginia hacen uso para calmar el dolor de muelas y los cólicos, de una tintura preparada con el leño.

Comprende además este grupo otras especies notables, entre ellas la *A. hispida*, Michx., propia de la América septentrional, que es notable por su sabor amargo y por su olor desagradable; la *A. palmata*, propia de la China, cuya corteza es resolutiva y usada en tal concepto por los indígenas; y la *A. edulis*, llamada vulgarmente *Udo del Japón*, que se cultiva por los japoneses que comen sus brotes y sus raíces. Algunas especies de este género se emplean en Medicina. La *A. hispida*, Michx, la *A. nudicaulis*, la *A. racemosa* y la *spinosa*, son tenidas por los mejicanos por sucedáneas de la zarzaparrilla. La *A. octophilla*, Lour., la *palmata*, Lour., y la *umbelifera*, Lamk, producen una goma amarillenta de olor aromático agradable.

ARALIÁCEAS (de *aralia*): f. pl. *Bot.* Familia muy afine á las Umbelíferas y que tiene por tipo el género Aralia. Son vegetales herbáceos, no faltando tampoco en la familia árboles de gran altura; las flores muy pequeñas, dispuestas en umbelas sencillas ó paniculadas; cáliz adherente y dentado; la corola de cinco á seis pétalos, de prefloración valvar y no empizarrada, como la de las Umbelíferas; ovario con dos, seis y hasta doce cavidades; estilos en número igual y terminados por estigmas sencillos. Fruto tan pronto carnoso é indehiscente, como seco, separándose en tantas cocas monospermas como lóculos tenía el ovario.

Comprende esta familia plantas herbáceas y leñosas, árboles y arbustos que forman hasta 340 especies, la mayor parte de las regiones tropicales. Todas las especies de Araliáceas están agrupadas en 38 géneros que forman cinco series, á saber: *Aralieas*, *Mackinlayeas*, *Panaceas*, *Hedereas* y *Plcrandreas*.

ARALIACITA (de *aralia*): f. *Bot.* Género de Araliáceas fósiles caracterizado por tener hojas palmeadas ó folíolos de hojas digitadas que se parecen por su forma ó el orden más ó menos oblicuo de sus pestañas, al de las Araliáceas. Se conocen cuatro especies, del terreno terciario del sudeste de Francia.

ARALIDIO (de *aralia*): m. *Bot.* Género de Araliáceas, formado por un árbol del Archipiélago índico. Sus flores son dióicas ó polígamas: las masculinas, únicamente conocidas, son análogas á las del género *Aralia*. El fruto grueso, adelgazado en las extremidades, coronado por los tres ó cuatro estilos persistentes, contiene un solo hueso. Sus hojas son grandes, simples, irregularmente dentadas ó pinatífidas. Sus flores masculinas forman una cima irregular ó pequeñas cimas

reunidas en panículo ancho y muy ramoso. Este género es completamente singular, tanto por el grueso de su fruto como por su inflorescencia.

ARALIEAS (de *aralia)*: f. pl. *Bot.* Serie ó tribu de Araliáceas, caracterizado por tener pétalos más ó menos imbricados y ensanchados en su inserción. Comprende los géneros *Myodocarpus*, *Delarbrea*, *Stilbocarpa*, *Aralia*, *Pentapanax* y *Aralidium*.

ARALLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lancara, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 44 casas.

ARAM: *Geog. ant.* Nombre que los primitivos hebreos dieron á la Siria, y significa *grande* ó *alto;* luego se extendió esta denominación á los países situados á uno y otro lado del Eufrates. Así la Armenia era llamada *Padдam-Aram* (pastos de Aram), la Mesopotamia *Aram-Naharim* (Aram de los dos ríos), la Siria *Aram-Sobá* en su parte oriental, y *Aram-Dammeseck* en el resto, y la Palestina *Aram-Beth-Rehob* al N., y *Aram-Maacha* al S.

– ARAM: *Biog.* Príncipe de Armenia, de la dinastía de Haig. Venció á Ninckar, príncipe de Media, se apoderó de sus Estados, le hizo prisionero y le dió cruel muerte. Acometió á Parcham, príncipe de Babilonia, á quien también venció y mató, sometiendo á tributo gran parte de la Siria. Conquistó la Capadocia y mantuvo en los últimos años de su reinado amistosas relaciones con el monarca asirio Nino. Dícese que de su nombre deriva el de Armenia.

– ARAM (EUGENIO): *Biog.* Sabio inglés, natural de Ramsgill en el condado de Yorkshire; M. en el año 1759. Era hijo de un pobre jardinero, pero estudió con aprovechamiento las Matemáticas, las lenguas clásicas, el hebreo y el caldeo. Se dedicó después á la Botánica y más tarde á la Poesía; pero un incidente terrible detuvo sus progresos científicos, siendo ejecutado en York á causa de la imputación de un crimen que se le atribuía. Dejó por terminar un Diccionario comparado de las lenguas celta, inglesa, hebrea, latina y griega.

ARAMA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 120 habs. Sit. en la orilla derecha del Oria; bastante arbolado, maíz, avellana y sidra. ‖ V. SAN JUAN DE ARAMA.

– ARAMA (ISAAC BEN MOSSEH B. MEIR): *Biog.* Rabino español, natural de Zamora, que salió de la Península Ibérica en 1492 con su familia y murió después en Nápoles. De sus numerosas obras existen impresas *Deraxas filosóficas sobre el Pentateuco, según el orden de las Paraxas, y asimismo sobre los Megillot.* En dichas Deraxas se exponen multitud de temas filosóficos, señaladamente de filosofía de la religión, y una ardiente polémica contra las opiniones de Aristóteles. Se divide en ciento cinco secciones y le acompaña un *index rerum.* Publicado con los cuidados de Josef B. Eliezer Darli, Salónica, 1522, folio, Venecia, 1547, y en una edición del Pentateuco, Riva di Trento, 1561; *Perus ál Ester*, comentario del libro de Ester con el texto, 1518, 4.° por Samuel B. David Aben-Nehemías; *Estudios filosóficos sobre religión*, con polémica contra aquella filosofía que contradice la Fe; con introducción preliminar en forma de una visión y exposición en doce puertas ó capítulos. Publicada por Aharón de Pésaro con un índice, Sabionetta, 1541, 4.° por Tob, Foa (30 hojas). Véase á Fuerst, *Bibliotcca Judaica*, tomo 1.°, pág. 48.

– ARAMA (MEIR BEN ISAAC): *Biog.* Rabino español, hijo de Isaac del mismo apellido. Había nacido en Zaragoza y emigró con su padre á Nápoles en 1494. Habiéndole perdido en esta ciudad, se dirigió á Salónica, donde murió en 1556, pronunciando su oración fúnebre Mosses Almosnino. En sus obras se designa á las veces á sí propio con el apellido de Meiri. Entre las impresas descuellan las siguientes: *Comentarios filosóficos sobre el libro de Job*, con el texto puntuado, compuesto en 1506 y corregido por Ges. B. Immanuel Cohen, Salónica, 1517, fol., por don Jeuda B. Gedalia é hijos, Riva di Trento, 1565, con los cuidados de Villorio Eliano nieto de Elías Levita; *Meir Thilot*, comentario filosofico sobre los psalmos compuesto en 1512 y enriquecido con muchos comentos que le faltaban por Josef Taytasac, quien le puso un índice. Publicado por Isaac Aboab con un prólogo y con el texto puntuado, Venecia; 1590, 4.° por Gior de Gara (148 hojas); *Comentario filosófico sobre Isaac y Jeremías*, Venecia, 1608, 4.°, por Daniel Zanette y en varias ediciones de la Biblia; *Perus sir ha-sirim*, *Comentario al cantar de los cantares*, impreso con la obra bíblica de Mosse de Francfort intitulada *Quilat Mosseh*, Amsterdam, 1724-1727 en fol. Véase á Fuerst, l. c.

ARAMANTI DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Narzana, ayunt. de Sariego, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 8 edifs.

ARAMAYO (EPIFANIO): *Biog.* Industrial boliviano. Ha realizado la navegación del río *Desaguadero* desde el lago de *Poopó* ó *Pampa Aullagas* hasta el punto denominado *Challacollo*, y tuvo el pensamiento de hacer navegable el *Desaguadero* hasta el lago Titicaca.

ARAMAYONA: *Geog.* Riachuelo formado por manantiales de agua potable, ferruginosa y sulfúrea, que nacen en los montes de Arangio, Amboto, Albinagoya y otros del valle de Aramayona, prov. de Alava, y desagua en el Deva, ya en término de Mondragón, y por consiguiente en la prov. de Guipúzcoa. El valle perteneció al señorío de Vizcaya hasta el siglo XV, y es título de condado incorporado á la casa de los marqueses de Mortara. Los pueblos del valle, Arrejola, Arcoaga, Barrajuén, Echagüen, Ganzaga, Ibarra, Olaeta, Uncella y Uribarri, forman un ayunt. que pertenece al p. j. y dióc. de Vitoria y tiene 2 555 habits. Terreno áspero y escabroso; cereales, frutas y hortalizas; ferrerías y cría de ganados. Aguas sulfuradas cálcicas.

ARAMBEL (del ár. *alhanbal*, tapiz): m. ant. Colgadura de paños unidos ó separados para adornar los cuartos.

aderezado con colgaduras de paños pintados
de matices á manera de ARAMBELES.
MATEO ALEMÁN.

... y te sientas en la iglesia sobre alcatifa,
almohadas y ARAMBELES.
CERVANTES.

– ARAMBEL: fig. Andrajo ó trapo que cuelga del vestido.

... acostado en andrajos y ARAMBELES, etc.
QUEVEDO.

Revolvíase en unas bayetas pardas, raídas y llenas de chorreaduras de aceite y caldo, con un ribete de ARAMBELES por las orillas, etc.
MORATÍN.

ARAMBERRI: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipalidad perteneciente al octavo dist. del estado de Nuevo León, Méjico.

ARAMBRE: m. ant. ALAMBRE.

Diréis que son las hijas de la hambre,
O cuales avestruces, suficientes
A digerir el hierro y el ARAMBRE.
L. L. DE ARGENSOLA.

ARAMBURU DE LA CRUZ (MANUEL VICENTE): *Biog.* Abogado y escritor aragonés. N. en Zaragoza á principios del siglo décimoctavo; M. en Zaragoza también, en el día 16 de abril de 1768. En la Universidad de su ciudad natal siguió sus estudios con gran aprovechamiento, y terminada su carrera de abogado fué nombrado catedrático de la misma escuela, en 30 de junio de 1741. El P. Latassa, biografiando al docto maestro de Derecho, dice textualmente: «En los 26 años que leyó Jurisprudencia, desempeñó su magisterio con utilidad de los oyentes y honor de su grande erudición, no sólo en esta facultad, sino también en la de Historia y Literatura, ya más amena; mérito que asimismo distinguió el Ilustrísimo Ayuntamiento de su patria haciéndolo su asesor ordinario. El Serenísimo Señor Infante de España, duque de Parma, lo hizo abogado de Cámara como también la Ilustrísima Asamble de la Religión de San Juan de Jerusalén de la Castellanía de Amposta. Las Reales Academias Españolas y de la Historia lo recibieron por su individuo, como la Regia Sociedad de Ciencias de Sevilla y en todos estos y otros empleos ilustró sus funciones. D. Manuel Vicente Aramburu de la Cruz fué además individuo del Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza desde 19 de mayo de 1737 y cuatro años después llegó á ser decano del mismo. Escribió y se conservan de él las siguientes obras: *Minerva llorosa á impulso de la razón y de la lealtad*, oración fúnebre á la memoria del Monarca D. Felipe V: aparece impresa en la imprenta Real de Zaragoza en el año 1747; *Tractatus Theorico-practicus de vera identitate legali in quo quidquid ad Nominis, Familiæ, Lineæ, Corporis Phisici et Politici matrimonii, Rerum movilium, et immovilium, Pecuniæ numeratæ, Ponderum et Mensurarum actionum et Factorum Contractum, Summariorum et obligationum Testamentorum Instrumentorum, Possesionis, Dominii, Temporis, Loci, Delictorum et Delinquentium, Dignitatum Ecclesiasticarum et Secularioriun, Jurisdictionis Fori, Causæ, Testium Sententiæ et Rationis Identitatem attinet, lato, ac securo calamo emendantur:* es un tomo en folio de 388 páginas, impreso en Zaragoza en las oficinas de Francisco Moreno en el año 1753; *Zaragoza festiva*, relación de los festejos celebrada en honor del rey D. Carlos III y la reina doña María Amalia de Sajonia, cuando aquél fué proclamado rey: impreso en Zaragoza en 1760; *Docta y erudita carrera* (así la califica el P. Latassa) á la obra titulada *Ilustración á los cuatro procesos forales de Aragon; Historia Cronológica de la Capilla de la Virgen del Pilar de Zaragoza; Tratados, discursos y alegaciones sobre varios puntos; Colección de varias poesías sobre diferentes asuntos; Nuestra Señora de Cogolludo*, comedia manuscrita; *Colección de varias zarzuelas* que fueron representadas en el palacio del duque de Montemar en Zaragoza; *Algunas composiciones poéticas escritas en latín.*

ARAMEDIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Allín, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 34 edifs.

ARAMEO, A (del lat. *aramæus)*: adj. Descendiente de Aram, hijo de Sem. Apl. á pers. Usase t. c. s.

– ARAMEO: Natural del país de Aram. Úsase t. c. s.

– ARAMEO: Perteneciente á dicho pueblo bíblico.

– ARAMEA (LENGUA): *Filol.* Idioma hablado en el país de Aram y del que, según Munk, era un dialecto el lenguaje de los judíos contemporáneos de Jesucristo. Según Renán, el arameo era hablado por los altos funcionarios de Asiria y con él tiene el árabe más semejanza que con el hebreo.

Los filólogos dan el nombre de *lenguas arameas* á una rama del grupo semítico que comprende dos dialectos, el *caldáico* y el *siriaco.* Desde el punto de vista gramatical, se diferencia el arameo del árabe y del hebreo por el menor número de vocales que usa para la formación de las palabras. Así en hebreo, se dice *qatal* (ha muerto), en árabe *qatala* y en arameo *qtal.* Las formas de los nombres y las formas de las conjugaciones son también menos numerosas. El artículo no precede á la palabra, sino que va al fin representado por un *alef* que es juntamente la letra característica del género femenino. El número dual es de uso escaso, al menos en el siriaco. El pronombre personal de segunda persona tiene una sola forma para los dos géneros. El léxico arameo es aun más pobre que el hebreo, pues en la Biblia, por ejemplo, donde el hebreo emplea cuatro ó cinco sinónimos, el traductor caldeo ó siriaco se ve obligado á repetir igual número de veces la misma palabra.

ARAMERRACA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Ataún, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 6 casas.

ARAMÍA: adj. prov. *Gal.* Se aplica á la tierra de labor á propósito para sembradura.

ARÁMIDE: f. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de los rálidos, subfamilia de los ralinos. Las especies conocidas son propias del Brasil.

ARAMIL: *Geog.* V. SAN ESTEBAN DE ARAMIL.

ARAMIO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Arines, ayunt. de Coujo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 7 casas.

ARAMITZ: *Geog.* Cantón en el dist. de Olorón, dep. de los Bajos Pirineos, Francia, con seis municipios y 6 500 habits. Canteras de mármol.

ARAMO: m. *Zool.* Género de aves del orden de las zancudas, familia de los rálidos, subfamilia de los ralinos.

ARAMÓN: *Geog.* Cantón en el dist. de Nimes,

dep. del Gard, Francia, con diez municipios y 12 000 habits.

ARAMONT (Gabriel de Luitz, *Barón de*): *Biog.* Diplomático turco. N. en Constantinopla; M. en 1553. Enrique II le encargó que negociase una alianza con Francia y Turquía, y Solimán II le mandó una escuadra otomana para que penetrase en Italia contra Carlos V. Las intrigas de la corte le hicieron perder la confianza que disfrutaba y fué separado de los negocios públicos.

ARAMUNT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 538 habitantes. Sit. á orillas de un torrente que desagua en el Noguera Pallaresa. Terreno flojo, algo montuoso; cereales, vino y aceite.

ARÁN: *Geog.* Valle situado en la vertiente septentrional de los Pirineos y perteneciente á España; confina al N. con los departamentos franceses del Ariège y Alto Garona; al E. y S. con la prov. de Lérida, de la que depende, y al O. con la prov. de Huesca y parte del dep. del Alto Garona. Pertenece á la dióc. de Seo de Urgel, y forma el p. j. de Viella, que es la capital. Tiene 12 000 habits., repartidos en las siguientes villas, pueblos, aldeas y caseríos: *Artiés*, Artiga de Lin, *Arrés*, Arní, *Arrós*, Ambert, *Bagerque*, *Bausent*, Begós, Benós, *Betlán*, Betrén, *Bordas*, Bordeta, *Bosost*, *Caneján*, Casarill, Casán, Cledes, *Escuñán*, Garós, *Gausach*, *Gessa*, *Les*, Moncorban, Montgarri, Mont, Uña, Pontant, *Salardú*, Torán, *Tredós*, *Viella*, *Vila*, *Vilach* y *Vilamós*. Los nombres escritos con letra cursiva son los de los ayunts. La extensión superficial del valle es de 498 kms. Inmensas montañas lo rodean, entre ellas, al S. O., el Maladetta ó monte Maldito. Se le puede dividir, desde el punto de vista de la vegetación, en tres partes: zona superior ó forestal, donde están los bosques y praderas; zona media, con bosques, pastos y algunos cultivos, y zona baja, donde se cultivan hortalizas, legumbres, cereales y plantas oleaginosas. Manantiales salinos y minero-medicinales en Les, Artias y otros puntos. Minas de cobre, amianto, calamina, blenda, hierro, galenas más ó menos argentíferas; minas de plata abandonadas. Hay excelente ganado mular, vacuno, de cerda y cabrío. La recría del ganado mular es una de las industrias más notables del país. En los montes hay una especie de cabras silvestres, llamadas en el país *Isarts*, muy estimadas y pagadas á buen precio. Caza menor y mayor. Fábricas de chocolates, licores, tejidos de lino y lana ordinarios, bastones, y algunas manufacturas de hierro y lata.

Hist. – No es posible determinar con toda exactitud cuáles fueron los primeros habitantes de este valle. Cabe únicamente afirmar que pertenecían á las primitivas razas, generalmente llamadas iberas, que del Oriente pasaron á España y se establecieron en la región pirenaica y en la litoral del Mediterráneo. Si atendemos á la identidad ó semejanza de nombres entre lugares de Asia y de Europa, a la que dan acaso excesiva importancia algunos investigadores modernos, pudiéramos decir que los primeros habitantes del valle de Arán procedían del pueblo que con este mismo nombre figura en los cuadros de las monarquías comparadas de Ciro, Darío y Alejandro, publicadas por Drioux y Lerroy, pueblo situado en la Mesopotamia, entre los montes Amanes, al N., los Zagros, al E., y el río Eufrates, al S. y al O.

Los romanos dominaron el valle, como toda la España, y así lo demuestran monedas, estatuas, bustos, mosaicos, aras, etc., encontrados en varios lugares, y aun hay indicios para creer que los romanos explotaban las minas. Los pueblos bárbaros penetraron también en el valle, pues según las tradiciones, en el sitio llamado *Coll dels Alemanys*, en las gargantas del Postillón, los araneses sostuvieron furiosa lucha con una tribu teutónica que quedó destruída. Debió ocurrir este combate en los primeros días de la invasión, cuando suevos, vándalos y alanos entraron en la península. Dominada ésta por los visigodos, de ellos debió ser el valle de Arán. Cuando los musulmanes se establecieron en España é invadieron la Galia, aumentó mucho la población aranesa con la emigración de los habitantes de regiones próximas que huían de los infieles. Araneses formaban parte del ejército que, según la tradición, acaudillaba Otger Catalón, y que fué derrotado por los muslimes. Noticia concreta del valle no se tiene hasta la época de Sancho Abarca, en la que figura como Estado independiente, y araneses eran los que formaban la vanguardia de D. Sancho cuando atravesó desde el N. los Pirineos para acudir en socorro de sus dominios de España, y á ellos se encomendó la misión de romper el hielo para abrir paso al resto de las tropas. Los condes de Ribagorza pretendieron luego ejercer soberanía en Arán, y uno de ellos, llamado Isarno, invadió el valle y fué vencido y muerto por los araneses, quienes proclamaron señor al obispo Atho, el cual cedió la autoridad del pequeño Estado á su sobrino Guillermo. Vuelve á interrumpirse aquí la noticia histórica del valle hasta el año 1015, en que aparece formando parte del reino de Gascuña. En 1076 dependía de la corona de Aragón. Hacia 1114, reinando Alfonso I *el Batallador*, se dió al valle escudo de armas, en el cual aparecía una llave, porque se le consideraba como una de las llaves de la corona aragonesa.

En 1192 aparece formando parte del condado de Cominges, en Francia. Dos años después, cuando Alfonso II dió en dote á la hija del conde de Cominges, su prima, la corona condal y territorio de Bigorre, se reservó para sí el territorio aranés. Jaime I dió á los araneses varios privilegios y fueros, y Jaime II les otorgó el privilegio de *La Querimonia*, por carta expedida en Lérida el 22 de septiembre de 1313, y confirmada por Alfonso IV en 15 de mayo de 1328. Enemistados Jaime II y Felipe IV de Francia, éste se posesionó del valle y se negó á devolverlo á Aragón. Interinamente púsose á disposición del rey de Mallorca, y el cardenal Tusculano, á quien ambos monarcas sometieron sus pretensiones, sentenció á favor de Aragón. Reinando Pedro IV, éste para arbitrar recursos ideó enajenar el valle al conde de Pallás; pero los araneses juraron que perecerían antes de ser vendidos, y cuando el conde al frente de sus soldados penetró en el valle, encontró tan formidable resistencia ante los muros de Salardú, que tuvo que emprender retirada desastrosa, y con gran trabajo pudo salvar su vida. Casi todo su ejército quedó en el campo. Después los vencedores despacharon comisionados al rey ofreciéndole *dos mil florines* de oro por su libertad. El rey aceptó y en 21 de octubre de 1381 quedó rescindida la enajenación. Juan, sucesor de Pedro, concedió á los araneses el derecho de resistir con las armas los atentados contra su independencia y fueros, derecho confirmado después por Felipe II y III. En 1389, por acuerdo de las Cortes en Monzón, pasó á formar parte del territorio de Cataluña. En 1430, tropas francesas se apoderaron del valle, que volvió al dominio de España á principios del siglo XVI; Luis XII, por acta firmada en Blois el 18 de diciembre de 1512 reconoció como españoles los valles de Arán y Andorra. Los franceses intentaron en 1524 sorprender el valle; pero fueron derrotados por los araneses. En 1597 el conde de Saint Girons, luterano, pretendió apoderarse del valle y convertirlo en baluarte de los de su secta; hízose dueño de Tredós y Bagergue, aldeas que arrasó degollando á sus habitantes; pero quedó derrotado en Salardú, y los araneses tomaron cumplida venganza en todos los franceses que cayeron en sus manos. Tal fama adquirió el valle, que Felipe III, en 1615, amplió los privilegios que gozaba; Felipe V dejó intactas sus inmunidades y Carlos III lo eximió de la contribución del papel sellado. Durante la guerra de la independencia, el valle estuvo en poder de los franceses; Napoleón lo agregó al departamento del Alto Garona. En las guerras civiles ha permanecido siempre fiel á la causa constitucional.

– **ARÁN**: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Ladra, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Vicente de Arantón, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 18 casas.

– **ARÁN**: *Geog.* Parte de Armenia, que comprende los distritos de Eriván y de Najicheván, cedida á Rusia en 1828 por Persia.

– **ARÁN**: *Geog.* Pequeño río del departamento de los Bajos Pirineos (Francia): nace en el Ursuia, monte de 678 m. que domina el valle de Cambo, pasa con el nombre de *Joyeuse* á poca distancia de Hasparren y de la Bastide-Clarence y desagua en el Adour, en Urt.

– **ARÁN**: *Geog.* Río del N. del Indostán. Nace en la meseta meridional del Tibet, cerca de Sikkim. Después de un curso de 300 kms. hacia el O., rodea el monte Everest y se dirige al S. hacia el Nepal, donde alcanza la orilla izquierda del Koci (cuenca septentrional del Ganges central). Su curso en el Nepal es de 170 kms.; baña las pequeñas ciudades de Yata, Lasu, Katang y Yaresangh.

ARANA (del lat. *arānĕa*, telaraña): f. Embuste, trampa, estafa.

> Lo peor es que como antiguamente se tenía por infamia la fullería, el hacer ARANAS, el no pagar las deudas, el estafar... ha venido ya todo esto á hacerse acto positivo de nobleza, diciendo que la puntualidad de pagar, el tratar verdad, el no hacer ARANAS, estafas y otras cosas es de Escuderos.
>
> P. Fernández Navarrete.

– **ARANA**: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 11 casas. || Caserío en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 11 edifs. || Caserío en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 5 edifs.

– **ARANA** (Diego de): *Biog.* Militar español. N. en Córdoba el siglo XV. Marchó con Cristóbal Colón, y en calidad de alguacil mayor y escribano de la Armada, al descubrimiento de América. En el mismo año del descubrimiento (1492) quedó guardando la fortaleza de la Navidad construída por Colón en la isla Española. El almirante genovés puso á sus órdenes 30 soldados, le revistió con el pleno poder de que él mismo se hallaba investido por los Reyes Católicos, le dejó un bote para la pesca y tráfico del oro, recomendó á los subordinados la obediencia al jefe Arana, aconsejó á éste que procurase adquirir oro y especias, y explorar la costa en busca de un territorio mejor situado en el que pudiera establecerse una colonia, y poco después (4 de enero de 1493), partió para España. No bien perdieron de vista al Almirante, olvidaron los compañeros de Arana todas las recomendaciones del genovés y cometieron mil excesos que en vano quiso atajar Diego de Arana. Este vió disputada su autoridad por Pedro Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, á quienes Colón había designado para suceder á Diego en caso de fallecimiento del mismo y se encontró en el fuerte con sólo diez hombres, que no ponían guardia alguna. La consecuencia fué que los once perecieron sorprendidos por Caonabo y sus guerreros, triste nueva que aguardaba á Colón á su desembarco en su segundo viaje.

– **ARANA** (Antonio): *Biog.* Biógrafo español de la orden de los jesuítas: N. en Medina de Rioseco en el año 1588; M. en Villafranca el 10 de septiembre de 1650. Escribió una obra titulada *Vita Patris Andr. Oviedi, patriarchæ Æltiopiæ*.

– **ARANA** (Cesáreo): *Biog.* Capitán de la República de San Salvador. En 29 de octubre de 1838 formó parte del cuarto consejo de guerra celebrado en la causa instruída contra el presbítero Mariano Durán, acusado como reo de traición, por complicidad en la facción de Carrera. Arana fué uno de los vocales que votaron la muerte.

– **ARANA** (Vicente de): *Biog.* Escritor español. Nació en la capital de la provincia de Vizcaya y, muy joven aún, se dió á conocer como escritor discretísimo y de copiosa y muy sólida erudición, que aumenta de día en día con viajes frecuentes por Europa. Las obras más celebradas de este escritor contemporáneo, más conocido quizás en el extranjero que en su patria, son las siguientes: *Oro y Oropel*, novela de la cual se han agotado varias ediciones; *Das Vollmandofurt* (publicada en Leipzig); *Poemas de Tennyson*, versión castellana publicada en la Biblioteca Verdaguer, de Barcelona; *Los últimos iberos*, colección de leyendas éuskaras. Tanto la novela *Oro y oropel* como *Los últimos iberos*, han logrado envidiable aceptación por parte del público, y unánimes aplausos de la prensa nacional y extranjera.

ARANARACHE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 166 habits. Sit. al S. de la sierra de Urbasa. Terreno algo montuoso, fertilizado por el río Viarra ó Urraya; cereales y hortalizas.

ARANAS (Jacinto de): *Biog.* Carmelita espa-

ñol que vivía en la primera mitad del siglo XVIII. Fué comisario general de su orden y doctor en Teología. Defendió la causa de Felipe V cuando la guerra de sucesión de España. Escribió una obra titulada: *El señor don Felipe V es el verdadero rey de España, dado por la mano de Dios, torre incontrastable del segundo David, perseguido y victorioso.*

ARANAZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 996 habits. Sit. en una altura rodeada de elevados montes. Terreno quebrado y calizo; cereales y sidra; hornos de cal.

ARANCAY: *Geog.* Dist. de la prov. de Huamalíes, dep. Huánuco, Perú, en el valle del mismo nombre; 1 420 habits. ‖ Pueblo, capital de dicho distrito.

ARANCEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cipriano de Arancedo, ayunt. del Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 19 edifs. V. SAN CIPRIANO DE ARANCEDO.

ARANCEL (Por *alancel*. De *a* y *lanza*, á causa de que dichas disposiciones y otras análogas se fijaban, para conocimiento del público, en un tarjetón colocado en el asta ó mango de una lanza): m. Tarifa oficial que determina los derechos que se han de pagar en varios ramos, como el de costas judiciales, aduanas, ferrocarriles, etc.

...las tiendas y las ambulancias de este artículo de comercio, no comprendidos en la tabla de ARANCELES, se multiplican prodigiosamente, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

...estándose discutiendo cierta cuestión de ARANCELES.

CASTRO Y SERRANO.

– ARANCEL: *Legisl.* Es la tarifa ó reglamento hecho por la autoridad pública, en el que se consigna y tasa el precio que ha de cobrarse por la importación ó exportación de artículos de comercio, por el pasaje de personas y bestias en los puentes y vías públicas, por la prestación de servicios, concesiones de títulos y condecoraciones, aprovechamientos de beneficios, etc. etc. En otra parte se habla de los aranceles de aduanas. Trataremos aquí de los judiciales y expondremos lo referente á otros aranceles en las palabras NOTARIO, DERECHOS DE ESTOLA Y PIE DE ALTAR, REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, FERROCARRILES y PROCURADORES.

ARANCELES JUDICIALES. – Se llama así el reglamento que señala los derechos que deben percibir los jueces, oficiales, auxiliares, agentes y cuantas personas contribuyen con sus servicios á la administración de justicia, así en lo civil como en lo criminal.

Desde los primeros tiempos de la organización de tribunales se dictaron disposiciones encaminadas á evitar los abusos que en la percepción de derechos cometían los encargados de la administración de justicia. En nuestras leyes recopiladas se ven numerosas disposiciones que, ya señalan cómo deben fijarse los honorarios de los jueces, alcaldes y auxiliares, ya establecen facilidades para que las personas víctimas de los abusos pudieran denunciarlos. La ley 4.ª, tít. 17, lib. 4.°; y la 8.ª, 9.ª y 10, tít. 35, lib. 11, Nov. Recop. disponen que se anoten los derechos que se cobran, al pie del título, despacho, proceso, auto ó escritura; y castigan á los que omitan la anotación de los derechos ó los cobren excesivos con el pago de cuatro veces lo que hubieran cobrado y veinte mil maravedís para el fisco, por la primera vez; la segunda, con la anterior pena doblada y suspensión de oficio; la tercera, privación de oficio, cien mil maravedís para el fisco y penas arbitrarias según la gravedad del delito. Con el objeto de que los litigantes conocieran los aranceles, dispusieron los Reyes Católicos, el año 1480: «Mandamos que los nuestros alcaldes de corte y chancillerías, corregidores, jueces de residencia, alcaldes ordinarios y otros cualesquiera jueces de las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, cada uno en su jurisdicción, fagan una tabla que tengan puesta en la pared del juzgado, en la cual estén puestos y declarados por escrito los derechos que han de llevar así el juez, como el escribano y alguaciles y merinos y los otros oficiales conforme á los aranceles reales; y que la tabla esté puesta donde se vea públicamente, para que no se lleve ni pague más de lo allí contenido.» (Ley 1.ª, tít. 35, lib. 11, Nov. Recop.) Los mismos Reyes Católicos ordenaron que al tomar posesión de sus cargos los gobernadores y corregidores se informasen si había arancel, y en el caso negativo, que procediesen á formarlo en el plazo de sesenta días en unión de los diputados que nombrase el Ayuntamiento; formado ya, se remitía al Consejo, y aprobado por éste se ponía de manifiesto constantemente. El año 1788, tres siglos después, se encargaba en el cap. 18 de la Instrucción de Corregidores el cumplimiento de lo mandado.

Los abusos continuaron y aun fueron en aumento. Con el fin de evitarlos se formó el Arancel general que se imprimió y publicó en 1822. En 1835 se nombró una Comisión para que formulase un arancel general y uniforme; y en tanto no se publicaba este arancel, se dispuso por R. O. de 29 de diciembre de 1835, que cesase el abuso de duplicar y triplicar los derechos cuando dos ó más personas se comprendían en un poder, y cuando una de las partes fuese corporación, grande de España ó prelado eclesiástico. El trabajo de la Comisión se publicó en virtud de autorización de las Cortes de 1837, por R. O. de 29 de noviembre del mismo año. Las reclamaciones del país y las de la curia hicieron pensar en la reforma del arancel, la cual se efectuó por decreto de 2 de mayo de 1845. Las quejas no cesaron y fué necesario poner mano en el arancel al siguiente año, 1846. Con esta modificación continuaron hasta el 1.° de junio de 1860; por esta reforma se pusieron en harmonía los derechos de los funcionarios que intervienen en los juicios con las alteraciones introducidas en los procedimientos, ya suprimiendo instancias, ya amplificando los trámites inútiles que tenía la anterior legislación procesal; se estableció también la igualdad de los derechos arancelarios en todas las Audiencias. El 10 de julio de 1871 se promulgaron nuevos aranceles aplicables sólo á los juzgados municipales. Las reformas efectuadas en el juicio en materia criminal por la ley de 22 de diciembre de 1872, hicieron pensar en la creación de una Comisión que elaborara nuevos aranceles para los negocios criminales, los cuales fueron aprobados por decreto de 31 de marzo de 1873. En lo civil continuaron vigentes los de 1860 hasta que se publicó la ley de Enjuiciamiento de 3 de febrero de 1881; las novedades introducidas por esta ley motivaron los Aranceles de 4 de diciembre de 1883.

Resumen: en lo criminal rigen los aranceles de 31 de marzo de 1873; en lo civil los de 4 de diciembre de 1883, y en los negocios eclesiásticos los de 1.° de junio de 1860, según lo disponen el art. 363 de los Aranceles de 4 de diciembre de 1883 y la R. O. de 4 de febrero de 1863.

La falta de espacio no nos permite entrar en el detalle de los aranceles judiciales. Forzoso es limitarse á dar una ligera idea de su estructura y un breve extracto de las disposiciones generales que contienen.

Aranceles judiciales para los negocios civiles. – El tít. I. fija los derechos que han de percibir los funcionarios de los Juzgados municipales. Se divide en cinco capítulos: el 1.° señala los derechos de los jueces; el 2.° los de los fiscales municipales; el 3.° los de los secretarios; el 4.° los de los alguaciles, y el 5.° contiene disposiciones especiales. El tít. 2.° fija los derechos de las personas que intervienen en los negocios de 1.ª instancia. Se divide en tres capítulos: en el 1.° se señalan los derechos de los escribanos de actuaciones en todos los actos en que intervienen; en el 2.° los de los alguaciles, y en el 3.° los de los repartidores. El tít. 3.°, que tiene nueve capítulos, establece los derechos de los negocios de las Audiencias. El cap. 1.° trata de los negocios del Tribunal pleno, Sala de Gobierno y Presidencia; el 2.° de los derechos de los secretarios de Sala de Justicia; el 3.° de los de los oficiales de Sala; el 4.° de los relatores y escribanos de Cámara; el 5.° de los de los porteros; el 6.° de los de los alguaciles:; el 7.° de los del canciller; el 8.° de los del tasador y repartidor; y el 9.° de los del archivero. El tít. 4.°, cap. único, trata de los negocios del Tribunal Supremo, y consigna los derechos de los auxiliares y subalternos. El título 5.° se divide en dos capítulos, y señala los honorarios de los procuradores: en el cap. 1.° fija los que devengan en los negocios en que intervienen por disposición de la Ley; en el 2.° los que ganan en los negocios en que intervienen por voluntad de las partes; El tít. 6.° habla de las demás personas que devengan derechos en los juicios. Divídese en cuatro capítulos: menciona el primero los derechos de los revisores de letras antiguas y sospechosas; el 2.° los de los médicos, farmacéuticos, arquitectos, peritos agrónomos y tasadores de joyas y objetos de arte; el 3.° de los de los péritos de labranza y artesanos, y el 4.° de los de los tasadores de muebles y de efectos de comercio; El tít. 7.° y último contiene disposiciones generales. Todos los funcionarios y las personas que sin serlo intervienen en los juicios tienen taxativamente señalados los derechos que devengan menos los médicos, farmacéuticos, arquitectos, péritos agrónomos y tasadores de joyas ú objetos de arte, los cuales cobran lo que les esté asignado por las Academias, Escuelas especiales á que pertenezcan ó en Aranceles especiales.

Después de señalar los derechos que cada funcionario devenga en los actos en que interviene, dispone la ley que en ningún caso, por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de las sentencias que se dicten en los juicios verbales, podrán exceder los derechos en los juzgados municipales de un 25 por 100, ni en el de primera instancia de un 7 por 100 de la cantidad litigiosa: si excedieren de estas cifras, todos los funcionarios han de sufrir á prorrata el descuento que les corresponda. En la ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las diligencias de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios, no pueden percibir todos los funcionarios que intervengan más de la cuarta parte de la cuantía litigiosa.

Los derechos asignados en el arancel á cada actuación ó diligencia se refieren á los pleitos de mayor cuantía: en los que la cuantía no exceda de 750 pesetas, no pueden los subalternos y auxiliares cobrar más del 50 por 100 de los tipos del arancel. Si excede la cuantía litigiosa de 750, y no pasa de 1500, pueden percibir el 75 por 100. Los derechos correspondientes á las actuaciones anteriores á la ejecución de sentencia en los juicios de menor cuantía, no pueden pasar de un 20 por 100 del capital litigioso en la primera sentencia, de un 15 en en la segunda y de un 8 en el Tribunal Supremo.

Las diligencias que se practican de noche pueden cobrarse doble de lo asignado en el arancel.

Las actuaciones comunes á dos ó más partes litigantes se cobran una sola vez. Por más que los litigantes sean muchos, se consideran como una sola parte á los que se defiendan bajo una dirección y formulen sus pretensiones con un solo escrito. Cuando los actos y diligencias están retribuídos por horas, la primera se cobra por completo aunque no se invierta toda. Las dietas á los auxiliares y subalternos sólo se consideran devengadas en el caso de que la ocupación haya durado seis horas; las horas que falten ó excedan se aumentan ó disminuyen en una décima parte de la cantidad consignada en el arancel.

No devengan derechos más que los actos directamente expresados en el arancel. Los derechos correspondientes á cada funcionario por las distintas actuaciones en que intervenga ha de anotarlos en guarismo al pie de la firma. Los auxiliares y subalternos que cobren derechos no expresados en el arancel, derechos mayores que los que les correspondan ó por algún acto judicial á que no hubieren concurrido, incurren en responsabilidad.

Aranceles judiciales para lo criminal. – El título 1.° trata de los negocios en los juzgados municipales. Se divide en tres capítulos: el 1.° señala los derechos de los jueces, secretarios, y fiscales; el 2.° de los asesores de los jueces municipales; y 3.° de los alguaciles y porteros. El tít. 2°. habla de los negocios en los juzgados de instrucción. Tiene dos capítulos: fija el 1.° los derechos de los jueces de instrucción; el 2.° los de los secretarios. El tít. 3.° expresa todo lo referente á los negocios en los Tribunales de Partido. Divídese en cinco capítulos: el 1.° se refiere á los Tribunales de Partido; el 2.° á los fiscales; el 3.° á los secretarios; el 4.° á los oficiales de sala; y el 5.° á los alguaciles y porteros. El tít. 4.° trata de los negocios ante las Audiencias. En los cinco capítulos que contiene determina los derechos: 1.° de los secretarios de las Salas de Justicia 2.° de los secretarios y vicesecretarios de Gobierno; 3.° de los archiveros; 4.° de los oficiales de Sala; y 5.° de los alguaciles y porteros. El tít. 5.° habla de los negocios ante el Tribunal Supremo. En los cinco capítulos en que se divide señala los derechos: 1.° de los secretarios de Salas de Justicia; 2.° de los secretarios

y vicesecretarios de Gobierno; 3.° de los archiveros; 4.° de los oficiales de Sala; y 5.° de los alguaciles y porteros. El Tít.° 6.° trata de los abogados, el 7.° de los procuradores y el 8.° contiene algunas disposiciones generales.

Lo mismo en lo civil que en lo criminal los abogados perciben los derechos que gradúen.

– Aranceles de aduanas: *Hac. púb.* Rigen desde el 1.° de agosto de 1882 para el comercio de importación y exportación de la Península, los aprobados por real el decreto de 23 de julio de aquel año. Hay que tener en cuenta, sin embargo, según dejamos indicado en el artículo Aduanas, que la ley de 23 de julio de 1883 sobre introducción de las primeras materias, los tratados de comercio celebrados posteriormente, las reformas hechas para las importaciones de Ultramar y numerosas disposiciones aclaratorias, han modificado en gran parte los preceptos de dichos aranceles, por lo que se hace sentir la necesidad de una rectificación que consigne todas esas importantes alteraciones.

Los aranceles de Cuba y Puerto Rico, unificados con respecto á la importación en las Islas por la ley de 20 de julio de 1882, han sido objeto de grandes reformas en virtud de la ley de autorizaciones de 25 de julio de 1884 y de las de presupuestos dictadas desde aquella fecha. Una real órden de 28 de julio de 1882 aprobó la nueva redacción dada á los aranceles de Puerto Rico, y otra, fecha 27 de julio de 1885, dispuso que inmediatamente se revisaran los de Cuba, conforme á lo prevenido en la ley de presupuestos de este año. Los proyectos de presupuestos para 1887-88, que en estos momentos se someten á las Cortes, previenen que en el plazo más corto posible se redacten nuevos aranceles para las islas de Cuba y Puerto Rico, con sujeción á las siguientes bases: Reducción del arancel al número de partidas absolutamente indispensable; derechos puramente fiscales hasta el máximum de 15 por 100 para los artículos de general consumo; los demás artículos pagarán un derecho extraordinario que podrá elevarse hasta el 35 por 100; los derechos de exportación sólo gravarán los aguardientes, azúcares, cera, maderas, mieles y tabaco, y no podrán exceder de un 10 por 100, suspendiéndose hasta que por una ley se restablezcan los señalados al aguardiente, azúcar y miel de caña; no podrá hacerse alteración alguna en el arancel por órdenes ni decretos; pero se autoriza al Gobierno para imponer un recargo del 10 al 20 por 100 á las mercancías y pabellones de los países que con sus medidas arancelarias perjudiquen los intereses de nuestras Antillas.

En Filipinas se hallan en vigor desde el 6 de noviembre de 1874 los aranceles sancionados por el decreto de 29 de abril de ese mismo año, que han tenido considerables variaciones. En 1881 se ordenó ya la redacción de unos nuevos aranceles para aquellas islas: pero no tenemos noticia de que se haya ejecutado ese trabajo.

ARANCELARIO, RIA: adj. Perteneciente ó relativo al arancel.

ARANCÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María del Mar, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 39 edifs.

ARANCIBIA (Doctor Fray José Lucas): *Biog.* Profesor español. Vivió en el siglo xviii. Fué sucesivamente, en la Universidad real y pontificia de San Jerónimo, fundada en la ciudad de la Habana: lector de Artes en 1724; lector de vísperas de Teología en 1726; lector de prima de Teología en 1730; vicerrector en 1736, y regente de estudios desde 1737 hasta 1746. Nombrado rector cuando se hallaba ausente en la isla Española, fué su elección protestada por el doctor don Pedro Morales y Soler.

ARANCÓN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Tozalmoro, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 271 habits. Sit. cerca de la sierra del Almuerzo, entre Aldea el Pozo y Aldehuela. Terreno de mediana calidad, fertilizado por dos arroyos; cereales.

ARANDA: *Geog.* Río en la prov. de Zaragoza, p. j. de Ateca, que nace cerca de la villa que le da nombre (Aranda de Moncayo), entra en el partido de Calatayud, únese al río Hijuela y desagua en la orilla izquierda del Jalón por tierras del partido de Almunia.

– Aranda (Mosén Francés de): *Biog.* Caballero y escritor aragonés. N. en Teruel en el año 1356; M. en la Cartuja de Portacœli en el año 1441. Mosén Francés de Aranda fué, aparte de otros merecimientos, uno de los varones insignes que firmaron el compromiso de Caspe, famoso en nuestra historia. El P. Latassa, en una obra llena de datos curiosos y de interesantes noticias históricas y biográficas, y que lleva por título: *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, dice de este personaje lo siguiente: «Fué caballero de linaje distinguido y un varón muy docto y de mucho ingenio. Su gran política, prudencia y piedad le dieron lugar en el aprecio que de él tuvieron los reyes D. Juan I y D. Martín de Aragón, de quienes fué consejero y encargado de negocios que requerían mucha discreción y una política muy fina.» «Las satisfacciones y favores con que le distinguieron aquellos soberanos, prosigue diciendo el P. Latassa, comprueban su mérito, y es constante por las historias de sus tiempos que en la corte y en el palacio era muy estimado; pero, en medio de estas felicidades del siglo supo dejarlo y despreciar su fortuna, retirándose á la cartuja de Portacœli y contentándose allí con el destino de donado.» Esta resolución produjo verdadera extrañeza, más que extrañeza verdadero asombro entre los cortesanos y palaciegos *cujus Deus venter est*, como dijo el historiador latino y para quienes era inexplicable que tan sencillamente se renunciase al favor de los poderosos de la tierra, que otros tan humildemente solicitan, y se cambiase una posición elevada, envidiable y, para muchos, objeto de constantes anhelos por la modestísima y oscura de donado de un convento. Mosén Francés de Aranda, designado por Aragón en el año 1412 y después de muchos meses de maduras y detenidas discusiones y de meditaciones grandes, firmó, con sus compañeros, el llamado *Compromiso de Caspe*, en virtud del cual fué declarado rey de Aragón el infante D. Fernando I. Cumplido este deber, el donado, elector de monarcas, tornó á su cartuja y allí permaneció aún veintinueve años, hasta que octogenario ya y rodeado del respeto, la veneración y el amor de cuantos le conocían, bajó al sepulcro teniendo una muerte dulce y tranquila digna de su apacible y piadosa vida. En sus disposiciones testamentarias, según dicen los biógrafos, dejó una memoria de caridad para socorro de pobres vergonzantes y necesitados acreedores á la piedad; hizo fondos para dar estas limosnas de las salinas de Arenillas, que le pertenecían y se arrendaban en 3 000 escudos cada año, para cuya buena administración ordenó también un reglamento. Créese que Mosén Francés de Aranda escribiría bastante, por lo profundo de sus conocimientos, lo constante de sus estudios y lo largo de su vida; pero la verdad es que sólo se conservan de él dos libros ó volúmenes mencionados por los bibliógrafos: *Instituciones y distribuciones de la Almoyna de Santa María de Teruel; Colección de numerosas cartas y varios papeles*, sobre asuntos de intereses generales del reino.

– Aranda (Francisco de): *Biog.* Uno de los españoles de la época del descubrimiento, conquista y colonización del territorio colombiano. Marchó á este país con la expedición de Federmann, y pasó luego á Vélez en donde le dieron repartimiento.

– Aranda (Pedro de): *Biog.* Uno de los españoles que marcharon al país colombiano en la época del descubrimiento, conquista y colonización del mismo. Llegó con Francisco de Aranda, de quien se cree que era hermano, y fué uno de los fundadores de Vélez, donde murió.

– Aranda (Juan): *Biog.* Escritor español del siglo xvi; N. en Jaén. Es autor de una obra titulada: *Lugares comunes de conceptos, dichos y sentencias, en diversas materias.*

– Aranda (Francisco): *Biog.* Escultor español natural de Toledo: vivió en la primera mitad del siglo xvi. Fué uno de los 16 escultores que trabajaron en el tabernáculo de la catedral de dicha ciudad.

– Aranda (Juan): *Biog.* Escultor español, hermano del anterior: vivió en la misma época. Trabajó también en el tabernáculo de la catedral de Toledo y ejecutó otras obras para la catedral de Jaén, y además hizo dos estatuas del rey de España.

– Aranda (Mateo de): *Biog.* Músico español, solamente conocido por la mención que de él hace el catálogo de la biblioteca del rey de Portugal, como autor de las dos obras siguientes: *Tratado de canto llano, Tratado de canto mensurable y de contrapunto.* No se sabe si fueron impresos estos tratados.

– Aranda (Martín de): *Biog.* Jesuíta chileno. N. en el año 1560; M. en el Arauco el año 1612. Abrazó en un principio la carrera militar. Recibió luego las órdenes religiosas, y se distinguió por su celo como misionero, y por su caridad con los apestados durante una epidemia. Hallándose en Arauco predicando el Evangelio, fué muerto con otros compañeros, por mandato del toquí Ancanamón.

– Aranda (Cristóbal de): *Biog.* Capitán español. Vivió en el siglo xvii. En 1625 fué nombrado alcaide del castillo del Morro (en la isla de Cuba); tuvo en este mismo tiempo el gobierno militar, en el que sucedió, como en el cargo de alcaide, á Juan Esquivel, y desempeñó el citado gobierno hasta la llegada de D. Juan Francisco Abad de Riva-Martín; destituído en 1626 D. Lorenzo de Cabrera del gobierno de la isla, volvió Aranda á encargarse interinamente del gobierno militar hasta el arribo de Viamonte, electo gobernador.

– Aranda (Manuel de): *Biog.* Viajero español. N. en el año 1602; M. en la segunda mitad del siglo xvii. Él fué, sin disputa, el que mejor describió, entre todos los viajeros, las miserias que sufrían los esclavos de la Argelia. No era un viajero vulgar, sino elevado y distinguido, cualidades á las que debió la ocupación de respetables cargos que le fueron conferidos en Brujas (Bélgica) á su regreso de la esclavitud. Aunque lleva nombre castellano, era oriundo de los Países Bajos, y sólo vino á España para aprender la lengua. Al regresar á su país en 1640, fué cuando cayó prisionero por culpa del capitán del barco en que se embarcó en el puerto de San Sebastián. Aranda escribió la relación de su desgraciada permanencia en la Argelia bajo el título de *Historia del cautiverio de Manuel Aranda en la Argelia*, que fué luego traducida al latín y después al francés.

– Aranda (Felipe): *Biog.* Jesuíta aragonés. N. en Moneva en el día 3 de febrero de 1642; M. en Zaragoza el día 5 de junio de 1695. Cuando aun no tenía dieciseis años cumplidos ingresó en la Compañía de Jesús de la cual fué uno de los más brillantes miembros. Tomó el grado de doctor en Teología en la Universidad de Zaragoza y desempeñó los cargos de examinador Sinodal del Arzobispado de dicha ciudad, de calificador de la Santa Inquisición de Aragón, de procurador evangélico, de director espiritual, etcétera. Sus obras más celebradas son: *Sermón del gran padre y Profeta Elías* (impreso en Zaragoza en el año 1683); *Oración fúnebre* en honor del Rvmo. Padre Maestro Fr. Raimundo Lumbier; *Vida de la Venerable sierva de Dios Isabel Pobar*, impresa en Zaragoza en el año 1687; *Honorario, mausoleo y pompa funeral* de las exequias de la muerte de la serenísima reina D.ª Luisa María de Borbón, impreso en Zaragona en el año 1689; *Oración fúnebre* dicha en las referidas exequias; *Tres tomos de Teología* que contienen sus principales tratados, impresa en Zaragoza por Domingo Gascón, en el año 1691 á 1699; *Colección de veinte sermones* predicados en la cuaresma de 1696 en el templo de la Virgen del Pilar de Zaragoza; *Otros varios papeles* manuscritos que trataban de varias materias.

– Aranda (El Licenciado Francisco): *Biog.* Político venezolano. N. en Caracas el 18 de mayo de 1798; M. en 1873. Comenzó á los seis años el estudio del latín y á los diez el de la Filosofía, dando á conocer desde tan temprana edad sus sobresalientes condiciones. A los veintidós años se recibió de abogado, y cuando terminó sus estudios académicos, se propuso ayudar á los partidarios de la independencia de su patria, y en 23 de julio de 1812 tomó ya parte activa en un combate dado en la colina del Calvario. Asegurada la libertad de Venezuela, fué Aranda secretario del vicepresidente departamental en tiempo de Colombia, único contador mayor del antiguo Tribunal de Cuentas, auditor de Marina, teniente de asesor en las intendencias de los departamentos de Venezuela y Maturín, é intendente interino de los mismos. En todos estos

empleos prestó inmensos servicios á su pueblo, ya como organizador, ya como oficinista, ya como magistrado. En 1826 denunció á Bolívar los planes de algunos adversarios y en las sesiones de la Convención de Ocaña (1827), restableció, con frase elocuente, tranquila y persuasiva, el sosiego entre los encarnizados polemistas, señalando á todos la senda del deber. Su palabra, no obstante, fué estéril en beneficios, á causa del encono de las pasiones. En 1829 Francisco fué elegido diputado por Caracas para el Congreso constituyente que había de reunirse el 1830 en Bogotá y que fué llamado el *Congreso admirable* por los personajes que lo componían. Miembro de la Comisión que el citado Congreso eligió para que marchase á Venezuela, á fin de conservar la asociación Colombiana, vióse desterrado en los últimos días de la existencia de Colombia, y sufrió en su ostracismo amargas privaciones. Puesto luego al servicio de la República de Venezuela, practicó la abogacía, adquiriendo en los litigios y defensas tanta reputación como clientela, y dejó las tareas del bufete para ocupar en el Congreso nacional el puesto que le había designado (1834) la provincia de Caracas. Ministro de Hacienda y de Relaciones exteriores, bajo la administración del general J. A. Páez, obtuvo los mismos cargos (1842) bajo la administración del general C. Soublette, el de senador por la provincia de Caracas (1848), el de ministro del Interior y Justicia (1851 y 1855), representó á su país (1855) en los Estados Unidos de América, con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario; fué otras dos veces ministro y bajó al sepulcro legando á su nación un Código de procedimiento judicial (1836), obra exclusiva de Aranda, que no ha sufrido hasta nuestros días radicales transformaciones. Los restos mortales de nuestro biografiado, fueron conducidos á la última morada el 27 de octubre de 1873, y el Gobierno nacional, por decreto de 11 de febrero de 1876, dispuso que las cenizas de Francisco Aranda fuesen guardadas en el Panteón nacional.

– Aranda y Delgado (Francisco): *Biog.* Pintor español. N. en Granada en 18 de junio de 1807, siendo sus padres D. Antonio y doña Ana, que le dedicaron al estudio de humanidades en la Universidad literaria de aquella ciudad; pero sintiendo el joven una decidida vocación por la pintura, logró vencer la resistencia que sus padres oponían á que se dedicara á este arte, y cambió los libros y las aulas por los pinceles y el taller de estudio, poniéndose en 1824 bajo la dirección de D. Luis Muriel, á quien ayudó durante los tres años que estuvo á su lado, dando relevantes pruebas de su gran disposición para la pintura. Aranda era pobre, y cuando le tocó la suerte de soldado hubo de abandonar el arte de Apeles para dedicarse al de Marte. Trasladado en calidad de soldado á Murcia y después á Almería para embarcarse con rumbo á nuestras posesiones de Africa, hizo un buen retrato del gobernador de aquella provincia, con lo que, captándose sus simpatías, pudo librarse de tan penoso viaje. Volvió á su país en 1829, prosiguiendo con verdadera fe los estudios de su carrera; pero elegido poco después para granadero de la Guardia Real, se trasladó á la corte lleno de contento porque realizaba una de sus constantes aspiraciones. En Madrid trabajó con Gandaglia y con D. José Madrazo, é ingresó como alumno en las clases de la Real Academia de San Fernando. Aranda halló un buen protector en el Sr. Fernández Varela que le eximió del servicio militar después de probar el soldado artista sus especiales condiciones para la pintura, en las obras de decorado que dicho Varela hizo en su casa para solemnizar el natalicio de D.ª Isabel de Borbón. Durante su permanencia en la milicia pintó la capilla mayor de la parroquia de San Gil de Granada, las decoraciones del teatro de Santa Quiteria de Murcia, y cuando en 1829 regresó á Granada comenzó el decorado de la capilla mayor de San José, no viendo terminada su obra por su traslado á Madrid. Una vez libre de las obligaciones que le imponía el ejército, se entregó por completo al arte, y en colaboración con Mr. Blanchard, pintó un sinnúmero de decoraciones para los teatros. En 1834 presentó en la Academia de San Fernando *Una sala*, y en 1836, en el palacio de Vista Alegre, un *Baño árabe*. Después de haber recorrido Francia é Italia, se dedicó á la pintura escenográfica, ejecutando en Zaragoza diferentes decoraciones para las obras de espectáculo, entonces tan en moda, y en 1840 pasó á Sevilla donde fueron muy celebradas sus decoraciones en *Las píldoras del Diablo* y *La Degollación de los Inocentes*. Las que más fama le dieron fueron las de *La Redoma encantada*, en cuya representación mereció los honores de ser coronado en el palco escénico, dedicándole D. J. Muntadas un soneto. Desde 1841 á 1845 hizo para los teatros de Zaragoza y de la Cruz, de Madrid, diferentes telones estrenados con gran aplauso en *Los polvos de la madre Celestina, El terremoto de la Martinica, La Redoma encantada, El naufragio de la fragata Medusa, El Zapatero y el Rey* y otras, y las decoraciones para los bailes *La Encantadora* y *La lámpara maravillosa*. En 1846 presentó en la Exposición de la Sociedad Económica de Valencia un lienzo representando el *Interior de la capilla de los Reyes Católicos en Granada*, y durante su permanencia en aquella ciudad decoró las obras nuevas *Guillermo Tell, El diablo cojuelo, D. Juan Tenorio* y *Alonso Cano*, y pintó un telón de boca. En Barcelona hizo nuevas decoraciones para *La Redoma encantada* y *Sancho García*, y tomó parte en las obras del gran teatro del Liceo. Posteriormente para los teatros de la Cruz y del Príncipe hizo la parte decorativa en los estrenos de *La creación del mundo, Las flores de D. Juan, Los amantes de Teruel, Para vencer, querer, Antonio de Leyva, Saúl* y otras. En 1850 pintó cuatro decoraciones para el teatro Real y varias para el pequeño teatro que mandó construir Isabel II en su palacio de Madrid, y que pasaron luego al del Conservatorio. Además de la escenográfica, se dedicó también á la pintura al fresco, y aun se conservan en Madrid el retablo del altar mayor de la iglesia de San Cayetano, el techo del salón del marqués de Santa Marta, varios del palacio del marqués de Gaviria y el de la escalera principal del palacio del duque de Rivas, pintados por Aranda en colaboración con el distinguido artista D. Antonio Bravo. En 1852 pasó á la Habana donde trabajó todo un año para el teatro de Tacón, y llamado al año siguiente á Méjico para pintar una iglesia y algunas decoraciones, falleció del cólera á los pocos días de su llegada á la capital de dicha República, el 5 de septiembre de 1853. En muchas publicaciones hizo trabajos litográficos; obras todas que le valieron la fama de que goza y el ser miembro de diferentes corporaciones artísticas.

– Aranda (Conde de): *Biog.* V. Abarca de Bolea (Pedro Pablo).

– Aranda (*Condes de*): *Geneal.* Por gracia de Fernando *el Católico* fué primer conde de Aranda, en 1488, D. Lope Giménez de Urrea. Al quinto conde, D. Antonio, confirió grandeza de España de primera clase, en 1626, D. Felipe IV. Murió sin sucesión, y pasó el condado á D. Pedro Pablo Fernández de Heredia y Giménez de Urrea. Por línea femenina heredó el título don Buenaventura Pedro de Alcántara Abarca de Bolea, noveno conde, á quien sucedió su hijo don Pedro Pablo, el célebre ministro de Carlos III (V. Abarca de Bolea). Su hermana D.ª Engracia casó con el duque de Híjar. No figura ya este título en la *Guía oficial*.

ARANDA DE DUERO: *Geog.* P. j. en la prov. y aud. territ. de Burgos con 32 villas, 4 lugares, 4 aldeas, 20 caseríos y unos 400 edifs. aislados, que forman los siguientes ayunts.: Aguilera (La), Aranda de Duero, Arandilla, Baños de Valdearados, Braza, Corta, Caleruega, Campillo de Aranda, Castrillo de la Vega, Coruña del Conde, Fresnillo de las Dueñas, Fuentelcésped, Fuentenebro, Fuentespina, Gumiel de Izán, Gumiel del Mercado, Milagros, Ontoria de Valdearados, Oquillas, Pardilla, Peñalba de Castro, Peñaranda de Duero, Quemada, Quintana del Pidio, San Juan del Monte, Santa Cruz de la Salceda, Sotillo de la Ribera, Torregalindo, Tubilla del Lago, Vadocondes, Valdeande, Vid (La), Villalba de Duero, Villalvilla de Gumiel, Villanueva de Gumiel y Zazuar. 31 000 habits. Confina al N. con los parts. de Lerma y Salas de los Infantes, al E. con la prov. de Soria, al S. con la de Segovia y al O. con el part. de Roa. No hay montañas notables, pero sí muchas colinas con canteras de piedra caliza y arenisca. Comprende la mayor parte de la comarca llamada Ribera del Duero.

– Aranda de Duero: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Burgos, dióc. de Osma; 5 043 habits. Sit. en la orilla derecha del Duero que la separa del arrabal ó barrio llamado Allende Duero ó Ende Duero. Terreno llano con varias vegas entre pequeñas colinas, flojo y arenoso en su mayor parte, regado además del Duero por el Arandilla y el Bañuelos. Cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas; fábricas de lana, paños y armas. Estación telegráfica completa y estafeta de correos.

Hist. – Algunos autores aseguran que esta ciudad es de las más antiguas de España, pero caso de ser cierto, debió quedar destruída en algunas de las guerras que afligieron al país, puesto que datos históricos atribuyen su fundación á Ordoño I, hacia 961. Los musulmanes la arrasaron en 939; pronto fué reedificada y llegó á contar 3000 vecinos. En 1473, el arzobispo de Toledo, enemigo de Enrique IV y partidario de la infanta Isabel, convocó en Aranda un concilio provincial so pretexto de reformar las costumbres del clero, mas en realidad con propósito de dar mayor fuerza al bando de la infanta. Luego acudió también á la villa, donde ya estaba Isabel, el infante aragonés Fernando. En ella hizo el rey Católico uno de sus testamentos. Perteneció esta villa á D. Tello, hijo de Alfonso XI y á la reina D.ª Juana, esposa de Enrique IV. Es patria, entre otros varones ilustres, de D. Pedro de Acuña, obispo de Astorga y Salamanca y de don Bernardo Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo.

– Aranda de Duero (Antonio): *Biog.* Viajero español de la orden de los Franciscanos; M. en el año 1555. Por motivos de piedad emprendió un viaje á Tierra Santa, donde permaneció varios años. A su regreso fué nombrado confesor de la reina María de Hungría y de Juana de Portugal, hijas de Carlos V. Escribió la relación de su viaje á los Santos Lugares con el título: *Verdadera información de la Tierra Santa, según la disposición que en el año de mil y quinientos y treinta publicó el padre A. de Aranda*, etc.

ARANDA DE MONCAYO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ateca, prov. y dióc. de Zaragoza; 1 550 habitantes. Sit. á la izquierda del río Aranda, al S. del Moncayo, cerca de la frontera de Soria. Terreno áspero, pero fértil y rico en gran parte; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas; fábricas de aguardiente.

ARANDAEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Adriano de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs.

ARANDAL DE GEMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Bretoña, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edificios.

ARANDANEDO: m. Terreno sombrío y húmedo poblado de arándanos.

ARÁNDANO (del vasc. *aranza*, espina): m. *Bot.* Planta leñosa de la familia de las Vaccinieas que



Arándano.

crece espontáneamente en las comarcas montañosas al abrigo de los robles y salinas: tiene hojas alternas sentadas, ramas angulosas y lampiñas; tallo de 20 á 30 centímetros; cáliz de cuatro divisiones cortas; flores solitarias axilares, pendientes y provistas de un pedúnculo corto: baya globosa, de color negro azulado, que madura en julio, después de haber aparecido las flores en abril y mayo.

Las bayas son comestibles y contienen un fruto pulposo, azucarado y un poco ácido, que se emplea en pastelería, confitería y para confeccionar refrescos en tiempo de calor. También se

secan las bayas al sol y á la lumbre para conservarlas hasta el invierno. En algunas comarcas de Francia, las emplean para dar color á los vinos tintos y aun á los blancos demasiado claros. Las ovejas y las cabras comen con voracidad las hojas del arándano que poseen virtudes tónicas y astringentes, y comunican á la carne y á la leche de las reses un sabor muy grato.

Hay otras especies de arándano además de la descrita, como son:

Arándano agrio (Oxicoccus palustris). Especie muy parecida á la anterior por sus propiedades. Crece en los pantanos.

Arándano encarnado (Vaccinium vitis idæa). – Vegeta en las laderas húmedas y montuosas.

Arándano americano. – Variedad propia de América, cuyos frutos son tan abundantes que se cogen á puñados y se emplean para confeccionar conservas secas, moldeadas en forma de panes cilíndricos, que se guardan durante muchos años y constituyen un alimento agradable.

ARANDAS: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipalidad en el cantón de la Barca, est. de Jalisco, Méjico.

ARANDEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Costantín, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 4 edifs.

ARANDELA (del fr. *rondelle*; y éste del lat. *rotundus*, redondo): f. Especie de platillo ó tacilla, de vidrio, metal, ú otra materia, que tiene un agujero en medio y se pone en la parte superior del candelero, abrazando la vela, para recoger lo que se derrame y caiga de ella ó del pabilo.

– ARANDELA: En los carros, galeras, cureñas, etc., aro ó anillo chato que entra suelto en el eje de madera, y evita que el cubo de la rueda roce contra la parte cuadrangular del mismo eje ó contra otra del carro.

– ARANDELA: Pieza fuerte de metal, de forma de embudo boca abajo, que se ponía cerca de la empuñadura en las lanzas, para defensa de la mano.

> Hernán Perez encontró al caballero de las armas negras en el ARANDELA, desguarneciéndole el guardabrazo derecho.
>
> LARRA.

> Pero el jinete á fuerza de cuidado
> Lleva la punta de la pica baja,
> Y aunque va firme el puño en la ARANDELA,
> Deja atrás la sortija y no la ensarta.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ARANDELA: Cuello encañonado y puños que usaron las mujeres.

> ¿Quien nos dirá (dejadas sus cautelas
> Mayores) lo que cuestan sus encajes,
> Sus cadenetas, randas y ARANDELAS?
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

– ARANDELA: Especie de embudo de hoja de lata, que aplican los hortelanos á los troncos de los árboles, ajustándolo con yeso y llenándolo de agua, para impedir que suban las hormigas y hagan daño.

– ARANDELA: Araña, por lo común de cristal, con pie para colocarla sobre una mesa.

– ARANDELA: Pieza circular de hule, alfombra, ú otra materia, más ó menos adornada, y de mayor ó menor consistencia, que se suele poner debajo de los candeleros, lámparas, quinqués, etc., para que estos objetos no ensucien la mesa sobre que se colocan.

– ARANDELA: *Amér.* Chorrera y vueltas de la camisola.

– ARANDELA: *Mar.* Cuartel cuadrado hecho de tablas delgadas á la medida de las portas, y con un agujero en medio, por donde entra el cañón, y en el cual se clava una mangueta de lana para impedir que entre el agua del mar cuando está la artillería fuera.

ARÁNDIGA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Calatayud, prov. y dióc. de Zaragoza; 1 174 habits. Sit. cerca de la confl. de los ríos Aranda y la Hijuela, y no lejos de la desembocadura del Aranda en el Jalón. Terreno montuoso en su mayor parte; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

ARANDIGOYEN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Yerri, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 21 edifs.

ARANDILLA: *Geog.* Río en la prov. de Burgos que nace al N. de Huerta del Rey, y unido al Pilde, desemboca por la orilla derecha en el Duero junto á Aranda.

– ARANDILLA: *Geog.* Villa con ayunt. al que está agregado el lugar de Valverde, p. j. de Aranda de Duero, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 289 habits. Sit. cerca del río de su nombre en terreno parte llano y parte de monte bajo; cereales y vino.

– ARANDILLA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 177 habits. Sit. al O. de Alcantud, cerca de la prov. de Guadalajara. Terreno algo flojo; cereales, vino, aceite y miel.

ARANDILLO: m. *Zool.* Pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, ceniciento por el lomo y las alas, y con las piernas rojas. Gusta de mecerse sobre las cañas y juncos, y se alimenta de semillas é insectos.

– ARANDILLO: prov. *And.* CADERILLAS.

ARANDO CHICO y GRANDE: *Geog.* Puntas en la costa de Guipúzcoa y puerto de Pasajes.

ARANDOJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Antolín de Ibias, ayunt. de Ibias, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 12 edifs.

ARANDÓN: m. *Bot.* Arbolillo de los montes de las Islas Filipinas correspondiente á la especie *Daphne aquilaria*, de la familia de las Timeleáceas.

ARANECO: *Geog.* Barrio rural en el ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 5 casas.

ARANEIDOS (del lat. *aranea*, araña y del gr. εἶδος, semejanza): m. pl. *Zool.* Los araneidos, conocidos también con el nombre de arácnidos, forman el cuarto orden de la clase de los aracnóideos, que es la segunda del tipo ó rama de los articulados. Comprende este orden la numerosa muchedumbre de animales conocidos en todas partes, sin distinción de forma ni tamaño, con el nombre de *arañas*. Los caracteres comunes á las numerosísimas especies que pertenecen á este orden, son los siguientes: Aracnóideos provistos de antenas maxilares que contienen unas glándulas llenas de un jugo venenoso y terminan en forma de garra; los palpos maxilares afectan la forma de patas; los sacos pulmonares existen en número de dos ó cuatro; el abdomen es inarticulado y pediculado, y en su extremidad presenta cuatro apéndices llamados *hiladores*; estos apéndices se presentan á veces en número de seis.

Se divide el órden de los araneidos en dos subórdenes: el primero se conoce con el nombre de suborden de los *tetrapneumónidos*, y el segundo con el de los *dipneumónidos*. Las especies pertenecientes al primero se distinguen por tener cuatro pulmones y cuatro hiladeras, dos sumamente pequeñas; algunas veces tienen seis hiladeras. Las especies pertenecientes al segundo se distinguen por tener dos pulmones, seis hiladeras y las garras de sus antenas maxilares muy encorvadas hácia adentro.

Al primer suborden pertenece una sola tribu, la de los *territelarios*, que no comprende más que una familia llamada de los *terafósidos*; las seis restantes de las siete en que se divide el orden, están comprendidas en el segundo. La primera tribu es la de los *saltígrados*, que comprende las familias de los *atoidos* y de los *eresoidos*; la segunda es la de los *citígrados* comprensiva de otras dos familias, la de los *licósidos* y la de los *oxiópidos*; la tercera, *laterígrados*, también comprende otras dos, la de los *tomísidos* y la de los *filodrómidos*; la cuarta, que es la de los *tubitelarios*, se divide en cuatro familias; *disdéridos*, *drásidos*, *argironétidos* y *agelénidos*; la quinta tribu es la de los *retitelarios* y comprende las familias de los *fólcidos* y de los *terídidos*; y por último la sexta es la de los *orbitelarios* que abraza las familias de los *epeíridos*, de los *tetranátidos* y de los *ulobóridos*.

Las especies comprendidas en las dieciseis familias citadas ascienden á más de mil; pero el número de las que existen es mucho mayor, pues cada día se descubren algunas nuevas, sobre todo desde que los aficionados á tan interesantes seres van aumentando. Los araneidos están diseminados por todo el mundo, y algunas especies habitan á tres y cuatro mil metros sobre el nivel del mar. También se han encontrado numerosos restos antidiluvianos y señales de arañas de gigantescas proporciones. V. ARAÑA.

ARANEOSO, SA (del lat. *aranea*, araña): adj. *Bot.* Se dice de los pelos largos finos y blandos entrecruzados como los hilos de una tela de araña. Recibe el nombre de aracnoide la planta ó el órgano que tiene pelos araneosos.

– ARANEOSO: Se dice, en Micología, de un estado del anillo de las Agaricíneas, cuando en vez de formar membrana está constituído por filamentos separados.

ARANERO, RA (de *arana*): adj. Embustero, tramposo, estafador. U. t. c. s.

ARANÉS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Oroso, ayunt. de la Cañiza, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 56 edifs.

ARANGA: m. *Bot.* Árbol abundante en los bosques de Filipinas, que corresponde al género *Homalium*, familia de las Samidáceas. No se sabe con seguridad á cuál de las especies de éste género, espontáneas en los montes filipinos, dan los indios el nombre de *Aranga*. La que generalmente recibe este nombre tiene la madera de color rojizo con vetas amoratadas, textura compacta, consistencia vidriosa y fibra recta. Se emplea en las construcciones navales.

– ARANGA: *Geog.* V. con ayunt. al que pertenecen las felig. de San Pelayo de Aranga, San Pedro de Cambás y de Jeás, San Vicente de Ferbencas y San Cristobal de Muniferra. p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 4 750 habits. Sit. en terreno montuoso y frío, á orillas del río Mandeo, cerca de la prov. de Lugo. Cereales, castañas y patatas; cría de ganados; clavazón de hierro. ‖ V. SAN PELAYO DE ARANGA.

ARANGAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pablo de Arangas, ayunt. de Cabrales, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 46 edifs. ‖ V. SAN PABLO DE ARANGAS.

ARANGEL: *Geog.* Pico ó montaña, llamada también Balisán, en la isla de Panay, Filipinas, que divide las provincias de Iloilo y Cápiz.

ARANGIO: *Geog.* Sierra elevada en la parte N. de la prov. de Álava, límite con la de Vizcaya. Cruza el valle de Aramayona y forma cordillera con la sierra de San Adrián.

ARANGO: *Geog.* Valle en la prov. de Oviedo, atravesado por el río Aranguín; comprende las feligresías de San Martín de Arango y San Pedro de Allence.

– ARANGO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE ARANGO.

– ARANGO (DOCTOR D. MANUEL FELIPE): *Biog.* Sabio español. M. en 1760. Doctoróse en Cánones el 1745, y fué tesorero (1754) y fiscal de la real y pontificia Universidad de San Jerónimo de la Habana.

– ARANGO (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla á fines del siglo pasado. No son conocidas las obras de este artista. En enero de 1814 ingresó como ayudante en las clases de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla, plaza que desempeñó hasta el año de 1825 en que ascendió á teniente director de la misma Escuela, por fallecimiento de D. Joaquín Cabral Bejarano. Durante el tiempo que desempeñó este cargo, en el año de 1818, hizo los ejercicios que marca el reglamento de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, siendo nombrado académico supernumerario de mérito. En 1829 entró en posesión del cargo de director de la mencionada Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

– ARANGO (MANUEL JOSÉ): *Biog.* Político del Centro-América. En 29 de junio de 1838 votó en el Congreso federal, á favor de la proposicion de Juan José Aycinena, por la que se pedía la declaración de que los Estados debían reivindicar completa é inmediatamente la plenitud de su soberanía é independencia. El dictamen fué rechazado. En 1844, Arango ocupaba el puesto de secretario del Consejo Constituyente del Estado de Guatemala, Consejo que á los tres días de su constitución, dió (11 de diciembre), la presidencia del Estado al teniente general Rafael Carrera.

– ARANGO (FRANCISCO): *Biog.* Escritor cubano. Fué consejero de Estado; ocupó otros varios puestos; dió con sus teorías económicas notable desarrollo á la riqueza de la isla; figuró entre las

primeras notabilidades de su época, escribió 19 obras sobre agricultura, comercio, vías de comunicación, etc., y recibió el calificativo de *El Jovellanos de la isla de Cuba.*

– ARANGO (MARGARITO); *Biog.* Político y oficial centro-americano; habiendo tomado parte en la rebelión del Quezaltenango contra Guatemala, fué muerto el 21 de octubre de 1848, en el combate llamado de San Andrés.

– ARANGO (ALEJANDRO): *Biog.* Poeta y político mejicano. Como escritor, la mayor parte de sus obras son traducciones bien hechas y composiciones líricas. Como político, se afilió al partido conservador, y fué secretario de la *Asamblea de notables,* reunida en Méjico en 1863, la cual llamó al poder al emperador Maximiliano.

– ARANGO BARRIOS Y PRADO (JOSÉ VICENTE): *Biog.* Presbítero, doctor y maestro español. M. en 1812. Fué maestro en Artes (1757); doctor en Teología (1759); cura vicario de la villa de la Asunción de Guanabacoa; maestro de ceremonias (1758) y tesorero (1763) de la Universidad real y pontificia de San Jerónimo de la Habana, y desempeñó en el mismo centro el cargo de comisario (1767), otra vez tesorero y comisario (1769 1775) y decano de las facultades de Filosofía (1793), Medicina (1751) y Teología (1804).

– ARANGO Y BARRIOS (JOSÉ): *Biog.* Sabio español. M. en 1775. Doctoróse en Medicina el 1731; fué maestro de Filosofía (1755) y desempeñó en la Universidad real y pontificia de San Jerónimo de la Habana los empleos de catedrático de Patología, protomédico y decano.

– ARANGO Y ESCANDÓN (ALEJANDRO): *Biog.* Literato americano. N. en Puebla el 10 de julio de 1821; M. el 18 de febrero de 1883. Estudió Gramática latina y Filosofía en Madrid, donde trató á varios literatos y poetas notables de aquella época. En 1836 pasó á París para terminar sus estudios, pero al año siguiente tornó á su patria y concluyó la carrera de Derecho. Desempeñó gratuitamente varios cargos públicos; tuvo á su cargo la cátedra de Humanidades en la antigua Universidad, y fué miembro del Supremo Tribunal de Justicia. Formó parte de la Junta de Notables, convocada por Forey, y se opuso al proyecto de Bazaine y Castelnau sobre la abdicación de Maximiliano antes de la retirada del ejército francés. Al restablecimiento de la República sufrió una prisión de tres meses, se le confiscaron algunos bienes y fué desterrado al extranjero. Al cabo de un año regresó á su patria, viviendo hasta su muerte completamente alejado de la política, entregado al estudio y ocupado en socorrer las necesidades del desvalido. Su muerte fué muy sentida aun por sus enemigos políticos, quienes siempre rindieron á sus virtudes un tributo de admiración y de respeto. Perteneció á la Academia de Letrán y á la Mejicana de la Lengua, correspondiente de la Española en Méjico. Arango fué un escritor castizo y correcto, pero excesivamente modesto, razón por la que se publicaron pocos trabajos suyos. Hay publicados: una traducción, en verso castellano, del *Cid,* de Corneille, y de *La Conjuración de los Pazzi,* de Alfieri, algunos artículos y poesías sueltas, y un *Ensayo histórico sobre Fray Luis de León,* que es un modelo de lenguaje.

ARANGOZQUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urrául-Alto, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 9 edifs.

ARANGUÉN: *Geog.* Barrio dependiente del pueblo de Panay, prov. de Cápiz, dióc. de Cebú, isla de Panay, Filipinas.

ARANGUÍN: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo que nace en término de Salas, entra en el p. j. de Pravia y desemboca, cerca de esta villa, en el Nalón.

ARANGUIZ ó ISTURRIZABALETA: *Geog.* Río en la prov. de Alava, p. j. de Vitoria; nace en término de Echavarri y desemboca en el Zadorra.

– ARANGUIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 30 edifs.

– ARANGUIZ (BUENAVENTURA): *Biog.* Religioso y político chileno. N. en 1766; M. en 1816. Ingresó en la orden de los franciscanos; se distinguió por sus virtudes é ilustración; fué discípulo del P. Guzmán y Lecaros; se contó entre los doctores en Teología de la antigua Universidad de San Felipe; era en los días de la reconquista española (1814) provincial de su orden, cargo del que se vió despojado por el general Ossorio; apoyó á los defensores de la Independencia, y sucumbió á los padecimientos que hubo de sufrir en aquellos días.

ARANGUREN: *Geog.* Valle de la prov. de Navarra con ayunt. que comprende los pueblos de Aranguren, Góngora, Ilundain, Labiano, Laquidáin, Mutiloa alta, Mutiloa baja, Tajonar y Zolina; p. j. de Aóiz, dióc. de Pamplona; 1 130 habits. Terreno desigual y cubierto de cerros; cereales, patatas y hortalizas; cría de ganados.

– ARANGUREN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aranguren, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 19 edifs. || Barrio rural en el ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 8 casas.

ARANIEGO adj. V. GAVILÁN ARANIEGO.

– ARANIEGO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Trones, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ARANIVAR (NICOLÁS): *Biog.* Político y jurisconsulto peruano. N. en Tucumán el año 1765; M. en 1851. Recibióse de doctor en Leyes y Teología en la Universidad mayor de San Márcos Rehusó el cargo que se le había conferido de diputado á Cortes de España. Ocupó varios puestos antes de la Independencia. Fué uno de los primeros en proclamar la libertad del Perú. Suscribió el acta de misma; fué, después de la Independencia, diputado del primer Congreso y presidente del Senado (1831), fiscal de la Corte Superior y vocal del Tribunal Supremo. Era con frecuencia consultado por sus compañeros, que conocían su vasta erudición jurídica y canónica y su portentosa memoria, y murió siendo presidente de la Corte Suprema.

– ARANIVAR (JOSÉ): *Biog.* Político peruano. N. en Lima en el año 1835. Abogado desde 1860, adquirió en el ejercicio de su profesión una regular fortuna; desempeñó con acierto en 1870, bajo la administración Balta, el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción pública, y fué en 1873 elegido senador por el departamento de Lima.

ARANJUEZ: *Geog.* Villa y Sitio Real con ayunt. p. j. de Chinchón, prov. y dióc. de Madrid; 8 155 habits. Sit. en la margen izquierda del Tajo, extremo meridional de la prov. de Madrid, en las carreteras de Valencia y Andalucía, con estación de f. c. en la línea de Madrid á Alicante y estación de empalme de la línea de Aranjuez á Cuenca; ocupa un extenso valle rodeado de colinas. Terreno de muy buena calidad, cuya fertilidad aumentan los riegos; trigo, ricas frutas, entre ellas la tan afamada fresa, y abundantes hortalizas; fábricas de harinas, aguardientes, curtidos, loza y cristal.

La villa de Aranjuez es de las mejores y más hermosas de España: hay en ella palacios y paseos, bellísimos jardines, anchas plazas y calles tiradas á cordel, cafés y fondas, hospital, teatro, plaza de toros, tiendas de comercio, cuatro escuelas públicas á las que concurren unos 500 niños de ambos sexos, dos parroquias, cuartel, etc., etc. Hace pocos años el conde de Peracamps fundó una Escuela de Agricultura teórica y práctica que también debía servir de Asilo de aprendices agrícolas. El Palacio Real es un precioso edificio comenzado en 1561 por Felipe II y continuado por Felipe V, Fernando VI y Cárlos III. Anteriormente, en los últimos años del siglo XIV, el maestre de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa hizo levantar en el mismo sitio que hoy ocupa el palacio otro más modesto, que en el siglo XVII fué en parte destruido por varios incendios, habiéndose mandado derribar en 1727 para continuar la obra del que hoy existe. En éste se admiran lienzos y frescos de Rafael, Ticiano, Mengs y otros pintores; fuentes, jardines, molduras, estatuas, porcelanas hechas en la célebre fábrica del Buen Retiro, el gabinete del rey, la capilla real, etc., etc. La casa de Oficios y Caballeros es un semipalacio construido según planos del famoso arquitecto Juan de Herrera; la obra comenzó en 1584 y no quedó terminada hasta 1762. Se destinó á alojamiento de la servidumbre del rey. También es notable la real capilla, obra de Juan Bautista de Toledo, que mandó hacer Felipe II, con notables cuadros y esculturas. La iglesia parroquial, antiguamente San Marcos de Alpages, primitiva ermita de este lugar, se reedificó en 1680 aunque en sitio distinto y quedó la obra empezada, terminándose en 1749 bajo la dirección de don Santiago Bonavit. Es un templo de orden dórico, al cual también corresponde el extinguido convento de San Pascual, fundado por Cárlos III y luego convertido en granero. El hospital de San Carlos es un hermoso edificio construido en 1776. El teatro, obra de D. Jaime Marquet, es de 1777. Llaman también la atención la ballestería y caballerizas de la Regalada, el cuartel de Guardias de Corps, los de la Guardia Real y Walona, el hospicio, y sobre todo los preciosos paseos y jardines con parterres, hermosas enramadas y pintorescos bosques, la casa rústica, el castillo, el paseo de la reina é infanta, la fuente de Alejandro Algardi, la huerta del infante, el laberinto; la casa del labrador, los cuarteles de flores y la innumerable variedad de plantas y árboles de todas clases, que forman un conjunto verdaderamente maravilloso. Recientemente se ha instalado en Aranjuez un Asilo para huérfanos de militares.

Hist. – En el siglo XI existía una aldea llamada Almuzundica que poco después aparece con el nombre de Aranz, según un privilegio que en 1108 concedió el rey Alfonso VII al convento de monjes de San Clemente de Toledo. Durante el reinado de D.ª Urraca la comarca de Aranz fué invadida por los almoravides, y dicha aldea con la inmediata villa de Aceca y otras próximas fueron destruidas. Reconquistado definitivamente este territorio, reapareció Aranz, cuyo nombre en los anales toledanos y otras escrituras del siglo XIII aparece ya transformado en Aranzuet y Aranzuel, y estaba comprendido en los términos señalados á la antigua ciudad de Aurelia. Perteneció á la encomienda de Alpajes, de la orden de Santiago. En el siglo XV llamábase ya Aranjuez y era una villa bastante importante engrandecida por los maestres de Santiago y con su término *mesa maestral* de la orden. Concedida la administración de ésta á la Corona, vino la villa á poder de los reyes, y fué sitio real, como antes había sido lugar de recreo de los grandes maestres. Desde entonces comienza á figurar Aranjuez en la historia. Durante la guerra de sucesión estableció en ella su gobierno el marqués de las Minas en 1706, cuando con tropas inglesas y portuguesas pasó á apoderarse de la Corte. En junio de 1790, hallándose el ministro conde de Floridablanca en el Real Palacio de Aranjuez, fué herido por un extranjero. En esta villa se firmó dos años después el decreto estableciendo la Real Orden de María Luisa. Pero el suceso más notable ocurrido en la villa, fué el célebre *Motín de Aranjuez* en 17 de marzo de 1808, que ocasionó la abdicación de Cárlos IV en favor de su hijo Fernando VII. V. CARLOS IV DE ESPAÑA y GODOY.

Los reyes de España han habitado largas temporadas en Aranjuez; así es que son muchos los individuos de su familia que han nacido ó muerto en el Real Sitio; allí nacieron la infanta doña Isabel, hija de Felipe II, habida en su primer matrimonio; la infanta D.ª Carlota Joaquina, hija de Carlos III; el infante D. Pedro Carlos Antonio, hijo del infante D. Gabriel; el infante D. Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, y los infantes D. Felipe María Francisco (1792) y D. Francisco de Paula Antonio (1794). Han muerto en Aranjuez la reina D.ª María Bárbara, esposa de Fernando VI, en 1758; el infante D. Javier, hijo de Carlos III, en 1771; D.ª Isabel Farnesio, esposa de Felipe V, en 1776, y el infante D. Carlos, en 1783.

La villa de Aranjuez fué muy castigada por el cólera en la epidemia que afligió á España durante el verano de 1885.

– ARANJUEZ (TRATADO DE): *Hist.* Ratificado por Carlos IV en 18 de enero de 1805. Se ajustó inmediatamente después de haber declarado España la guerra á Inglaterra. Su texto es el siguiente: «Tratado de alianza, etc. Art. 1.º Su Majestad el Emperador de los franceses, habiendo reunido en el Texel, en los diferentes puertos de la Mancha, en Brest, en Rochefort y Tolón los armamentos cuyos pormenores siguen, esto es: En el Texel, un ejército de 30 000 hombres con los buques de guerra y de transporte necesarios para embarcar sus tropas; En Ostende, Dunkerque, Calais, Boulogne y el Havre, escuadrillas de guerra y de transporte, propias á embarcar

120 000 hombres y 21 caballos; En Brest, una escuadra compuesta de 21 navíos, varias fragatas y transportes dispuestos para embarcar 25 000 hombres de tropas destinadas al campo, frente á Brest; En Rochefort una escuadra de seis navíos, cuatro fragatas armadas y fondeadas en la isla de Aix, y teniendo á bordo 9 000 hombres de tropas expedicionarias: Estos armamentos serán sostenidos y serán destinados á operaciones, respecto á las cuales, Su Majestad el Emperador se reserva explicarse directamente en el término de un mes con su Majestad Católica, ó con el general encargado de los poderes de Su Majestad. Art. 2.° Su Majestad Católica hará armar inmediatamente en el puerto del Ferrol y abastecer con seis meses de víveres y cuatro de agua, ocho de sus navíos de línea, siete á lo menos, y cuatro fragatas destinadas á combinar sus operaciones con los cinco navíos y las dos fragatas que su Majestad Imperial tiene en aquel puerto; 2 000 hombres de infantería española, 200 hombres de artillería con 10 piezas de campaña, con el repuesto de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre, serán reunidos á las órdenes de un mariscal de campo con el objeto de embarcarse en los buques de su Majestad Católica que componen esta escuadra: Este armamento estará listo y en el estado de salir á la mar antes del 31 ventoso (20 de marzo próximo), ó á más tardar para el 10 germinal (30 de marzo). Art. 3.° Su Majestad Católica hará armar en el puerto de Cádiz, tripular y aprovisionar con seis meses de víveres y cuatro de agua, de modo que estén listos á salir á la mar á la misma época 10 germinal (30 de marzo), 15 navíos de línea, ó 12 á lo menos, en los cuales se embarcarán 25 000 hombres, de los cuales: 2 000 serán de infantería española, 100 de artillería, 400 de caballería, sin los caballos, con 10 piezas de campaña con una dotación de 300 tiros por pieza y 200 cartuchos por hombre. Art. 4.° Su Majestad Católica hará armar, tripular y aprovisionar como se ha dicho anteriormente, y para la misma época, seis navíos de línea en el puerto de Cartagena. Art. 5.° Su Majestad el Emperador y su Majestad Católica se comprometen y obligan á aumentar sucesivamente sus armamentos con todos los navíos y fragatas que puedan en lo sucesivo construir, habilitar y armar en los puertos respectivos. Art. 6.° En consideración á que los armamentos de su Majestad Católica estipulados en los arts. 2.°, 3.° y 4.° estarán prontos y listos á salir á la mar para la época fija de 30 ventoso (20 de marzo), ó á más tardar para el 10 germinal (30 de marzo), su Majestad el emperador garantiza á su Majestad Católica la integridad de su territorio de España y la restitución de las colonias que pudiesen serla tomadas en la guerra actual; y si la suerte de las armas, á una con la justicia de la causa que defienden las dos altas potencias contratantes, procura resultados de importancia á sus fuerzas de mar y tierra, su Majestad el Emperador promete emplear su influjo para que sea restituída á su Majestad Católica la isla de la Trinidad, y también los caudales apresados por el enemigo con las fragatas españolas de que se apoderó antes de declarar la guerra. Art. 7.° Su Majestad el Emperador y su Majestad Católica se obligan á no hacer la paz separadamente con la Inglaterra. Art. 8.° El presente convenio será ratificado y las ratificaciones canjeadas en el término de un mes, ó antes si es posible. Hecho en París á 14 de nivoso, año XIII (4 de enero de 1805). – Firmado. D. Decrés. Firmado. Federico Gravina. – Nota. El embajador (Gravina) cree de su obligación y de su sinceridad añadir la nota siguiente: Los 30 navíos que se piden podrán estar listos para la época designada: más creo que no será posible reunir las tripulaciones necesarias para el dicho armamento, y que será todavía más difícil fabricar los 6 000 000 de raciones que son necesarias para seis meses de campaña, y así lo he demostrado con mayor amplitud en mi nota y en todas mis conferencias. París 5 de enero de 1805. Firmado. Gravina. – Ratificación de su Majestad Católica, escrita de puño y letra de Godoy, y firmada por Carlos IV. Ratifico este convenio, y haré, además de lo que se halla estipulado, todo cuanto la situación de mi Reino me permita para vengar la ofensa hecha á mi honor y al de mis vasallos, por los súbditos de Inglaterra. Aranjuez 18 de enero de 1805. – Yo el Rey».

ARANNI: *Geog.* ant. C. de la Lusitania, en el camino de Faro á Lisboa, junto al río de Alvedas, entre Aljustrel y Castroverde. Cortés la reduce á *Ourique.*

ARANO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 408 habits. Sit. en la falda del monte denominado *San Sebastián*, al S. de Rentería y al N. de Goizueta, confinante con la prov. de Guipúzcoa. Terreno montuoso, regado por el Urumea; cereales, abundante maíz, manzanas y castañas; cría de ganados.

ARANOSO, SA: adj. ARANERO.

ARANSÁ: *Geog.* Río en la prov. de Lérida; nace en los montes de la República de Andorra, confinantes con el pueblo de Aransá, y desagua en el Segre.

– ARANSÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Musa, p. j. y dióc. de Urgel, prov. de Lérida; 582 habits. Sit. á la derecha del río Segre, en la falda meridional del Pirineo. Terreno muy escabroso; centeno, algún trigo, legumbres, ganados; tejidos de lana.

ARANSAS: *Geog.* Río de Tejas, Estados Unidos. Nace en el condado de Bee y corre hacia el S. E., paralelamente á las demás corrientes de agua de Tejas, entre el condado de San Patricio al S. y el del Refugio al N. Desagua en una bahía del golfo de Méjico, que lleva también el nombre de Aransas.

– ARANSAS: *Geog.* C. del Estado de Tejas, Estados Unidos, condado de Refugio, en una lengua de tierra arenosa del litoral del golfo de Méjico, al S. de Austin. El puerto de Aransas es seguro y tiene de cuatro á cinco metros de profundidad. La entrada se encuentra entre las islas Matagorda y San José.

ARANSÍS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Sant Cristofol, Sant Martí y Sant Miquel de Llimiana; p. j. de Tremp, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 700 habits. Sit. en un llano, cerca del riachuelo de Conques, entre Figuerola y Llimiana, al N. del Monsech. Terreno llano y de mediana calidad; cereales, cáñamo, vino, aceite, frutas y hortalizas.

ARANTE: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ARANTE.

ARANTEY: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ARANTEY.

ARANTIONES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 18 edifs.

ARANTÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Arantón, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 9 casas. ‖ V. SAN VICENTE DE ARANTÓN.

ARANY (JANOS): *Biog.* Poeta popular húngaro. N. en Nagy-Szalonta el 7 de marzo de 1817. Empezó sus estudios en el colegio de Debreczin, que abandonó á los diez y nueve años para entrar á formar parte de una compañía de cómicos; pero disgustado de su vida bohemia y viendo que no era aquella su carrera, volvió á su casa y prosiguió sus estudios. Apenas terminados éstos, obtuvo un puesto en la Escuela Reformada, que desempeñó hasta 1840, en que fué nombrado segundo notario del Condado. Habíase dado ya á conocer como poeta de valía, alcanzando el premio ofrecido por la Sociedad Kisfaludi para la mejor epopeya cómica, con un poema titulado *La Constitución perdida.* En el certamen celebrado por la misma Sociedad en 1847, obtuvo también el premio, con *Toldi*, poema en doce cantos, y con *La Conquista de Murany*, supo vencer en otro certamen, poniéndose á la cabeza de los poetas contemporáneos húngaros. Durante la Revolución obtuvo un destino del Ministerio Szémere; pero caído éste, quedó cesante y vivió algunos años en la mayor pobreza, hasta que en 1855 fué nombrado profesor de lengua y literatura húngara del gimnasio de Nagy-Koros. En 1860 se trasladó á Pest para desempeñar la dirección de la Sociedad Kisfaludi, y la Academia húngara le nombró miembro y secretario en 1865. Además de los citados, es autor de los poemas *Los zíngaros de Nagy-Ida, Paseo vespertino de Teldi* y *Buda hálala*, que en 1874 obtuvo el premio de la Academia húngara.

– ARANY (LADISLAO): *Biog.* Poeta húngaro, hijo de Janos. N. en Nagy-Szalonta, en 1844. Empezó sus estudios en Nagy-Koros y fué á terminarlos á la Universidad de Buda-Pesth, donde se doctoró en Leyes. Diose á conocer en 1862 con un tomo de *Cuentos populares húngaros*, viniendo mas tarde á acreditarle como buen poeta dos poemas titulados: *Delibabón hõse* y *Elfrida*, que fueron premiados por la sociedad de Bellas Artes. Arany es secretario perpetuo del Crédito territorial húngaro y miembro de la Academia húngara de Ciencias y de la sociedad de Bellas Artes. Además de las obras consignadas, ha escrito una buena *Colección de poesías populares*, ha traducido varias obras de Mollière y Shakespeare, y dado á luz diferentes trabajos jurídicos, entre ellos uno notable sobre Propiedad literaria.

ARANYA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santa Margarita, p. j. de Villafranca del Panadés, prov. de Barcelona; 4 casas.

ARANYAT ó ARAYAT: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Pampanga, isla de Luzón, Filipinas; 13091 habits. Sit. en terreno llano, á la falda del monte de su nombre y á orillas del río grande de la Pampanga; su campo produce palay, maíz, ajonjolí, tabaco, azúcar, añil; en los montes buenas maderas de construcción.

ARANYOS: *Geog.* Río de Transilvania, Austria-Hungría, formado por la reunión del Grande y Pequeño Aranyos, que nacen en las montañas de Bibar, cerca de la frontera de Hungría, y se unen no lejos de Topanfalva. Baña á Thorda, y después de un curso de 150 kms. de O. á E. N. E., desagua en el Maros, á 11 kms. al E. N. E. de Felvincz. Las arenas del Aranyos contienen pepitas de oro, y de aquí el nombre del río que significa *Dorado.*

ARANYOS-LONA: *Geog.* Dist. del país de Szekler, Transilvania, Austria-Hungría; 20 000 habits.

ARANZA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Sotomayor, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 178 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Aranza, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, provincia de Lugo; 25 edifs. ‖ V. SANTIAGO DE ARANZA.

ARANZABE: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Albistur, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 12 edifs.

ARANZADA: f. YUGADA. Conocida de todo filólogo la fácil y corriente permutación en nuestra lengua de la *l* por la *r*, no causará asombro alguno al saber que *aranzada* se ha dicho por *alanzada.*

En efecto, de este último modo se ve consignado por Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana ó española*, donde se lee: «*Alanzada*, es cierta medida de la tierra, que está puesta de viñas: y dezimos, auer tantas alanzadas, como en las tierras de sembradura, do se coge pan, tantas yugadas o ayuntas: y es alanzada lo ꝗ vn buen brazo puede arrojar vna lanza: tiro de lanza, como dezimos tiro de piedra.»

ARANZA DE CELAY *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 5 casas.

ARANZAZA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Cegama, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa: 4 casas.

ARANZAZU: *Geog.* Sierra en la prov. de Guipúzcoa, p. j. de Vergara, que, unida á la de San Adrián, forma la cordillera que separa las provincias de Álava y de Guipúzcoa. Santuario célebre en uno de sus valles. ‖ Río en la misma prov. y p. j. que nace en los montes de Artia y desemboca en el Deva.

– ARANZAZU: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los barrios de Olarra y Zalvide, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 235 habits. Sit. á orillas de un afl. del Durango. Terreno de buena calidad; trigo y maíz.

– ARANZAZU, ó IGLESIA-BASÍLICA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Oñate, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 9 casas.

ARANZAZU: *Geog.* Dist. creado hace pocos años en los Estados Unidos de Colombia, correspondiente al dep. del S., en el estado de Antioquia; 4 900 habits. Se le puso ese nombre en memoria del doctor Juan de D. Aranzazu.

– ARANZAZU (FRANCISCO DE ASÍS): *Biog.* Escultor español. N. en Madrid á principios de este siglo. Asistió como alumno á las clases de la Es-

cuela de Pintura y Escultura, dependiente de la Real Academia de San Fernando. Presentó una *estatua de Moisés*, labrada en piedra artificial, en la Exposición de Bellas Artes, celebrada en Madrid durante el año de 1860.

ARANZIO: *Anat. Tubérculos de Aranzio.* – Pequeños espesamientos fibrosos que se encuentran en el centro del borde libre de cada una de las tres válvulas sigmoideas ó semilunares de la arteria pulmonar, y que tienen por efecto la aplicación más exacta de estas válvulas unas contra otras en su movimiento de depresión. También se llaman *nódulos*. Los espesamientos fibrosos análogos de las sigmoideas aórticas se denominan *tubérculos* ó *nódulos de Morgagni*.

Ventrículo ó fosa de Aranzio. – Pequeña depresión situada en la punta del *calamus scriptorius*.

– ARANZIO ó ARANTIUS (JULIO CÉSAR): *Biog.* Célebre médico italiano. N. en Bolonia en el año 1530; M. en 1589. Estudió Medicina con su tío Bartolomé Maggi y se graduó en la Universidad de Bolonia, de la que fué también profesor desde el 1556 hasta su muerte. Escribió obras muy notables, entre las cuales merecen especial mención las siguientes: *De humano fœtu opusculum; De tumoribus secundum locos affectos*, y *Observationum anatomicarum liber*.

ARANZUELO: *Geog.* Río en la prov. de Burgos: nace junto á la villa de Aranzo de Miel, en el p. j. de Salas de los Infantes, y se une cerca de Quemada, al E. de Aranda, con el Pilde.

ANZUEQUE: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 425 habits. Sit. en la falda de un cerro, á orillas del Tajuña. Terreno llano con algún cerro y de buena calidad; cereales, vino, aceite, hortalizas, cáñamo y esparto.

ARAÑA (del lat. *arānĕa*): f. Animal articulado con ocho pies, ocho ojos en la parte anterior de la cabeza y dos brazuelos ó tenacillas, y el cual forma un tejido de hilos sumamente delgados, por medio de una sustancia viscosa que despide por unos órganos ventrales llamados hiladeras.

> ... no semejes á la ARAÑA, que no muestra su fuerza sino con los flacos animales, etc.
>
> *La Celestina.*

> Las ARAÑAS corren por aquellos hilos tan delgados, como si corriesen por alguna maroma.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– ARAÑA: PEJE ARAÑA.

– ARAÑA: ARAÑUELA, planta.

– ARAÑA: Especie de candelero ó lámpara de cristal, metal ú otra materia, con varios brazos y luces, que, pendiente del techo, sirve para alumbrar las estancias.

> Seguíle después á una gran sala que alumbraban tres grandes ARAÑAS de metal, etc.
>
> ISLA.

> (Habrá una ARAÑA de palo colgada ya con luces.)
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ARAÑA: Red para cazar pájaros.

– ARAÑA: fig. y fam. Persona muy aprovechada y vividora.

– ARAÑA: prov. *Murc.* ARREBATIÑA.

– ARAÑA: *Méj.* Mujer pública.

– ARAÑA: *Art. mil.* El conjunto de *galerías y ramales de mina* que en planta y dibujo imitan el insecto de igual nombre. Es palabra tomada del francés.

– ARAÑA: *Máq.* Muñón de hierro de cuatro brazos que se adaptan á los extremos de los ejes de las ruedas hidráulicas.

– ARAÑA: *Mar.* Trozo de madera de figura prolongada, con muchos agujeros por donde pesan cuerdas delgadas, y el cual sirve para que no se enrede ó embarace la vela con los cabos que guarnecen el palo ó árbol de la nave.

– ARAÑA DE AGUA: Insecto, por otro nombre *escribano del agua ó tejedera*.

– ARAÑA DE MAR: Cangrejo de mar, cuyo carapacho es más ó menos redondo y está cubierto de púas.

– ARAÑA, ¿QUIÉN TE ARAÑÓ? – OTRA ARAÑA COMO YO: ref. ESE ES TÚ ENEMIGO, EL QUE ES DE TU OFICIO.

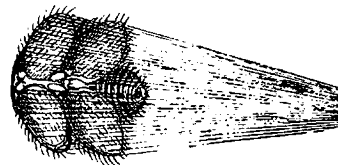
– PICÓME UNA ARAÑA, Y ATÉME UNA SÁBANA: ref. POCO MAL, Y BIEN QUEJADO.

– ARAÑA: *Zool.* Nombre vulgar de todos los araneidos, animales que constituyen el cuarto orden de la clase de los aracnóideos. En el artículo ARANEIDOS pueden verse los caracteres del orden; aquí se tratará de los caracteres generales y particulares de las principales especies del grupo ó sea de las arañas más notables.

Los antiguos conocían ya perfectamente á las arañas y generalmente las miraban con respeto y consideración. Los indios la presentaban como modelos de la laboriosidad y entre ellos era muy mal mirado el que las mataba ó destruía sus telas. Los griegos también se fijaron en estos animales y en sus leyendas y tradiciones los hicieron figurar muchas veces. Aún se conserva una tradición en que se dice que Aracne, hija de Idmon, había aprendido de Minerva el arte de tejer, llegando en él á tal perfección que se atrevió á desafiar á la Diosa su maestra. Minerva tomó la figura de una vieja para disuadirla de su empeño y lograr que abandonara tan loca idea; pero todo fué en vano. Aracne hizo un tejido en el que representaba los amores de los dioses y cuando estuvo terminada la obra, Minerva, irritada, la rompió. Aracne al ver su obra destruída se ahorcó de desesperación. La diosa la devolvió la vida, pero la convirtió en araña para que tejiera á su antojo. De aquí hacen muchos nacer la etimología de la palabra araña. Salomón la presentaba como símbolo de la aplicación, del amor á las artes, de la prudencia y de la virtud. Los araneidos, para terminar, han tenido en todas las épocas y en todas las naciones defensores ardientes y hoy más que nunca, se hace justicia á tan laboriosos animales.

La forma general de las arañas se caracteriza por su abdomen grueso, casi siempre esferoidal, inarticulado cuando la araña ha llegado á la edad adulta, y unido por un corto pedículo al cefalotórax, que también es inarticulado. En la cara superior del cefalotórax se encuentran los ocelos semejantes á perlas engarzadas. El número de éstos, su posición, la distancia que existe entre ellos, y su dirección, son detalles que sirven para distinguir á los diferentes géneros. La mayor parte de las arañas tiene ocho ojos; hay también algunas especies con seis solamente; muy pocas con dos, y por último, algunas que viven debajo de la tierra no tienen ninguno. Las antenas maxilares están formadas por un artejo bucal surcado por su cara inferior, y de otro que afecta la forma de una garra y se halla perforado en su extremidad, como los dientes de las serpientes venenosas. Dos glándulas se hallan llenas de un jugo venenoso, que va á parar á la citada perforación de la garra. En el momento en que el animal muerde, el líquido sale, penetra en la herida, se esparce con rapidez, y en los animales de pequeña talla, causa la muerte instantánea. En las mandíbulas se presenta, sobre el ancho artejo basilar laminoso, un palpo pluriarticulado que en las hembras afecta la forma de una pata muy encorvada y que termina en una garra generalmente. En los machos, el artejo terminal es globoso, muy complicado y ejerce funciones de órgano copulador. La boca se halla situada en la base de una especie de labio superior, y por abajo está bordeada por una pieza laminosa, impar, que hace las veces de un labio inferior. Los cuatro pares de patas, generalmente muy largos, terminan en dos garras su forma de peine á las que se une algunas veces otra garra inferior, bastante más pequeña. La longitud de las patas, así como la forma, varía mucho en los diversos géneros, y se adaptan al modo de vivir de éstos. En algunas especies, la pequeña garra que acompaña á las dos terminales de las patas, se halla reemplazada por una especie de pincel de sedas. Las que ofrecen este detalle, tejen siempre sus telas muy nutridas y espesas, al paso que las que tienen además de las dos garras terminales, otras dos auxiliares á cada lado, y también pectinadas, fabrican ó construyen sus redes en forma circular y bastante separados unos hilos de otros.

El abdomen es siempre más grande y redondeado en la hembra que en el macho; en la base de su cara ventral está situada la abertura genital, á cuyos dos lados están los estigmatos ú orificios de los sacos pulmonares. Estos son unas tráqueas laminosas que se hallan formadas por los tegumentos que, á partir del estigmato, se hunden en el interior del cuerpo *(tronco braquial)* y por numerosas láminas paralelas, huecas *(ramificaciones de las tráqueas)*. El número de estas láminas varía mucho, no solamente en las diferentes especies, sino en una misma según las edades. Detrás de estos estigmatos de los dos pulmones, se encuentra alguna vez un segundo par de estigmatos que conducen á otro par de sacos pulmonares, ó bien á un sistema de tráqueas. En el lugar en que se halla el vestíbulo, existe un tronco traquial, cuyas paredes están á veces rehundidas por un especie de saliente espiral de la cutícula. Este tronco penetra en el cefalotórax y envía á los miembros unas tráqueas muy finas no ramificadas. La porción abdominal del tronco presenta un abultamiento del que parte también una red de tráqueas para los diferentes órganos abdominales. Las especies que no tienen más que dos



Aparato hilador de la araña

estigmas, presentan inmediatamente delante de las hiladoras una hendidura transversal, formada por la fusión de dos estigmatos, de los que parten, bien dos redes de tráqueas sin ramificar ó ramificadas, ó bien cuatro tráqueas simples. El ano se halla situado en la extremidad de la cara ventral del abdomen y está rodeado de cuatro ó seis muñones biarticulados unas veces y triarticulados otras. Estos muñones llamados *hiladoras* sirven para dar salida á la secreción de los órganos hiladores, cuya secreción sale de aquellos ya en forma de hilos. Los tubos glandulares en que se forma la sustancia de que se componen los hilos, se encuentran en gran número y según el célebre Meckel, en la especie *Epeira diadema* pasan de mil, teniendo cada uno varios tubos secretores distintos. Los órganos hiladores son unas glándulas, unas veces pictiformes, otras cilíndricas, otras arborescentes; los conductos vertedores de dichos órganos desembocan en la superficie de las hiladoras.

El sistema nervioso se compone, además del cerebro que posee los nervios oculares y los de las antenas maxilares, de una masa ganglionar situada en el tórax que provee de nervios á los palpos maxilares, como también á las patas, y que se extiende hacia atrás formando un pequeño ganglio antes de dividirse en el abdomen; se halla plenamente demostrada también la existencia de nervios viscerales que naciendo en el borde posterior del cerebro, van á reunirse en la cara superior del canal digestivo. Generalmente, los ojos, que como ya hemos dicho, sirven para distinguir los géneros, forman una curva en la parte superior de la cabeza y muy cerca del borde de la frente. Se dividen los ojos, según la posición que ocupan, en ojos medios y ojos laterales, anteriores y posteriores. Algunas especies poseen como un tapiz de brillo metálico con el cual pueden cubrir sus ojos cuando el sol da de lleno en ellos. Se ha demostrado que en algunas especies existen grandes diferencias entre la retina de los ojos medios anteriores y los medios posteriores; en los primeros, los bastoncitos están situados en la extremidad anterior de las celdillas nerviosas, y en los segundos, se hallan unidos por en medio y colocados detrás de la trama celular. También aseguran algunos naturalistas que los ojos medios anteriores sirven para ver de día, al paso que los posteriores están destinados para la noche.

El canal digestivo presenta primeramente un intestino bucal que se divide en una faringe musculosa vertical, con una glándula probablemente salivar, un esófago estrecho horizontal y una papada ó bolsa aspirante, ancha, aplastada y fija por varios músculos á las paredes del cuerpo. El intestino medio está formado por una porción anterior situada en el tórax, que presenta cinco pares de tubos ciegos, y por un intestino delgado encerrado en el abdomen y al cual van á parar á derecha é izquierda los canales excretores del hígado, que es sumamente voluminoso. La secreción ácida del hígado sirve para digerir todas las sustancias albuminosas, así como el almidón. La porción terminal del intestino recibe de dos canales igualmente ramificados, los canales urinarios, y se dilata notablemente hacia el ano para constituir el recto.

El sistema circulatorio no está menos desarrollado. Del vaso dorsal, animado por contraccio-

nes rítmicas y situado en la parte dorsal del abdomen, pasa la sangre al cefalotórax por una aorta anterior y de ésta pasa á las patas, mandíbulas, cerebro y ojos por unas arterias laterales; vuelve luego al abdomen, baña los sacos pulmonares y vuelve á entrar en el corazón por tres pares de aberturas laterales.

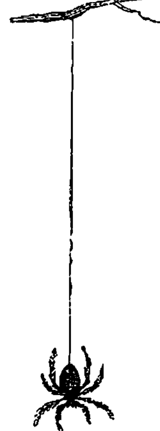
Los órganos genitales, tanto en el macho como en la hembra, desembocan en la base del abdomen, entre los dos estigmatos pulmonares. En las hembras, se halla limitada la hendidura genital por su parte anterior por dos laminillas quitinosas, conocidas con el nombre de *cerradura (claustro)*. Los ovarios son dos grandes glándulas que se hallan envueltas por el hígado, y cuyos dos cortos oviductos se reunen para formar la vagina. Muchas veces los ovarios se reunen de manera que forman con los oviductos un círculo completo. Cuando se hallan desarrollados por completo ocupan la mayor parte del abdomen y presentan un aspecto racimoso. En el oviducto, ni en la vagina, jamás se presentan glándulas accesorias, pero existen siempre uno ó dos receptáculos seminales que por lo general van á desembocar por delante de la hendidura vaginal y que reciben la esperma durante el apareamiento. Algunas veces, por excepción, los receptáculos seminales van á desembocar directamente en dos salientes laterales de la vagina, y otras vienen á ser, bajo otra forma, solamente dos apéndices de la misma vagina. Los testículos son dos largos tubos contorneados sobre sí mismos, cuyos diferentes canales van á reunirse en un corto canal común. En los machos, los palpos maxilares ejercen siempre las funciones de órganos de la cópula. La porción terminal de estos palpos, cuya conformación es muy complicada y varía mucho en las numerosas especies, tiene en su cara interna cóncava un apéndice vesiculoso armado muchas veces de gancho y espinas, que encierran un canal contorneado en espiral, cuya extremidad, en espiral también ó ligeramente curva, está libre y es muy prolongada. Este apéndice recoge en el citado canal el líquido fecundante y le introduce, durante la cópula, en el receptáculo seminal de la hembra, por medio de la extremidad libre prolongada comparable á un verdadero pene.

Los machos se diferencian de las hembras en su abdomen menos desarrollado y en la transformación de los palpos en órganos de copulación. Las hembras, siempre ovíparas, llevan algunas veces los huevos en una tela especial. Algunas veces el macho y la hembra viven tranquilamente al lado uno de otro en telas vecinas pero independientes, y durante ciertas épocas se reunen en una tela común. En los demás casos, la hembra, que es más fuerte que el macho, le tiende lazos lo mismo que á los insectos y le devora á veces.

Respecto al desarrollo de los huevos se han hecho detenidos estudios. Inmediatamente después de la puesta, el vitelus se compone de un protoplasma granuloso muy fino, que encierra numerosas masas de deutoplasmas. Estas últimas contienen principalmente grandes esferas refringentes de naturaleza albuminosa. Después de la desaparición de la vesícula germinativa, se aglomeran las esferas del deutoplasma en columnas cilíndricas que divergen radiando al rededor del protoplasma, que se halla situado en el centro del huevo y parece encerrar un núcleo. Esta figura radiada se esparce después de la división del núcleo en dos, cuatro, ocho ó más masas en forma de rosetas, cuya parte central protoplásmica contiene un pequeño núcleo. A medida que las rosetas se dividen van transformándose en simples columnas poliédricas; al mismo tiempo los núcleos con el protoplasma que envuelve van colocándose en la periferia donde una vez llegados, el protoplasma forma una cubierta que rodea por completo las masas de deutoplasma y constituye la vesícula blastodérmica. Este modo de segmentación superficial no es más que una modificación de la segmentación total. Más tarde aparece sobre la vesícula blastodérmica una pequeña elevación ó cúmulo primitivo que se ha designado con el nombre de cono primitivo y que se halla colocado en la cara superior del futuro embrión; pronto el citado cúmulo llega á ser piriforme, dirigiéndose entonces su extremidad hacia la región vitelina correspondiente al polo anal. Una vez así, las celdillas blastodérmicas se multiplican activamente y forman como una tela blanquizca que constituye una especie de toca, la cual cubre la superficie del *vitelus*, exceptuando la región cefálica y una especie de franja dorsal en cuyo centro se halla el *cono primitivo*. Esta franja va poco á poco encorvándose, haciendo por lo tanto que los polos cefálico y anal se aproximen poco á poco el uno al otro. Después aparecen sobre la misma franja los segmentos primordiales, comenzando á presentarse seis zonas transversales que convergen hacia el cono primitivo que ha ido atenuándose lentamente y concluye por desaparecer por completo. De estas seis zonas, que son los segmentos primordiales del cefalotórax, los dos anteriores son los que más unidos se hallan al capuchón cefálico. Para desarrollarse los segmentos ya citados, siguen el orden siguiente: primero los tres segmentos correspondientes á los palpos maxilares y á los dos primeros pares de patas; después los dos segmentos de los dos pares de patas posteriores y últimamente el que corresponde á las antenas maxilares ó segmento cefálico. La parte primitiva del embrión va concentrándose, por decir así, en la cara ventral, mientras los *protozoomitos* ó segmentos primordiales, van aproximándose hasta llegar á tocarse, desarrollándose entonces con rapidez, sobre todo por los lados. Ultimamente, cuando ya el cúmulo primitivo ha desaparecido por completo, se presentan los segmentos del abdomen que van separándose poco á poco del capuchón anal. De los diez segmentos, los cuatro primeros toman, por lo general, mucho mayor desarrollo que los seis posteriores, que se fusionan para constituir la extremidad posterior del abdomen.

Cuando los pequeños salen del huevo tienen ya la forma y la organización general del animal adulto, no sufriendo ninguna clase de metamórfosis ulterior. Sin embargo, hasta que no sufren la primera muda no pueden abandonar el saco que los contenía, ni tejer las telas, ni cazar insectos por su propia cuenta. El número de mudas que han de sufrir antes de llegar á la edad adulta, nunca baja de cuatro. Esas hebrillas invisibles casi, que hay en los caminos, bosques, jardines, etc., que tanto abundan, principalmente en otoño y que son conocidas con el nombre de *hilos de la Virgen*, son la obra ó por mejor decir, los ensayos de las arañas pequeñas.

En razón al género de vida que llevan, las arañas no viven en sociedad, sino que por el contrario, muchas veces se hacen la guerra hasta los individuos de una misma especie. La araña pertenece á la clase de tejedores pobres, y trabaja como éstos para ganarse la vida, economizando siempre tanto el material como el alimento, porque la experiencia la ha demostrado que cuando llega una época en que escasea uno, el otro por la misma razón escasea necesariamente. El hilo, además, una vez salido del cuerpo, no puede volver otra vez á él, aunque muchas veces parezca lo contrario. Al ver trepar á un araneido por un hilo suspendido de cualquier objeto, se nota que el hilo va menguando á medida que el animal sube, y que una vez arriba, el hilo desaparece por completo. Esto ha sido la causa de que algunos naturalistas hayan afirmado con toda seguridad que el animal absorbía el citado hilo. Para desvanecer este error no se necesita más que mirar con atencion y seguir los movimientos del araneido, y se verá que el hilo ha sido recogido y arrollado cuidadosamente con las patas, y que el animal le lleva consigo. Así como en las avispas se observa que cada especie hace su nido á su modo, así también se ve en las arañas que difieren mucho en su manera de tejer y en la forma de sus telas. La conocida especie *Epeira diadema*, por ejemplo, hace un tejido que se compone de gran número de polígonos regulares que se acercan mucho á la circunferencia, de veinticuatro á treinta y dos lados la mayor parte de las veces, concéntricos, unidos unos á otros por un número de radios igual al de los lados que tiene la figura, y que unas veces se hallan á la misma distancia unos de otros, y otras van agrandándose gradualmente las distancias á medida que se alejan del centro. Otras especies, como la *araña casera*, tejen una tela muy espesa, casi siempre en sentido horizontal y colocada con preferencia en los huecos y rincones; hay otras que cuelgan sus redes



Araña hilando



Epeira diadema

á manera de hamacas entre dos ramas de árboles; otras que las cuelgan de los troncos ó de las paredes, formando con ellas una bolsa, y otras en fin, que las colocan casi en el suelo sostenidas por las piedras ó las matas, en sentido horizontal é imitando la disposición y figura de las redes de un cazador.

Hay también algunas especies que no se sirven de redes para coger sus presas, sino que las acometen al descubierto en sitios que les ofrecen algunas ventajas; otras las persiguen y saltan sobre ellas, y otras en fin, se dedican á robar las presas almacenadas en las telas de las otras. Las especies tejedoras se aprovechan de su habilidad para trasladarse por un hilo de un punto á otro, y algunas de ellas llegan hasta á volar por medio de dichos hilos, salvando grandes distancias por el aire: esto se ve con mucha frecuencia en los días claros del otoño. Las hembras de todas las especies sin excepción de ninguna clase, se sirven de los hilos para resguardar los huevos, pues si bien estos animales son crueles hasta la exageracion con todos aquellos que caen en su poder, con sus hijos se muestran tan cariñosos, que sin inconveniente puede presentárseles como modelo de buenas madres. Los machos no se acuerdan para nada de su prole. La puesta, que ha sido observada con gran detención, se verifica del modo siguiente. Cuando la hembra conoce que llega la época de poner, prepara un nido hemisférico de hilos, dejándole libre si pertenece á una especie corredora, y colgándole de la tela si es tejedora. Cuando el nido se halla terminado, se coloca encima la hembra y deja en él los huevos que salen por la abertura de la vagina y que al caer en el nido forman un montoncito redondo; descansa la hembra breves momentos al cabo de los cuales lanza algunos hilos sobre la puesta, pero por sus movimientos inseguros é indeterminados se comprende que aun falta hacer algo importante antes de tapar la puesta. De repente la hembra coloca el vientre de nuevo sobre los huevos y echa sobre ellos un líquido muy claro que sale de la vagina y que es absorbido por aquéllos antes de que pueda mojarse en lo más mínimo el nido. Al recibir este baño aumentan los huevos de tamaño considerablemente, de manera que sería imposible que pudieran estar contenidos en el vientre de la hembra. Según la opinión de autorizados naturalistas, este líquido proviene de las bolsas espermáticas, que se hallan entonces muy dilatadas, y sale mezclado con la esperma del macho, resultando de aquí que la verdadera fecundación no se verifica hasta aquel momento. La madre queda entonces inmóvil y se ve claramente que se halla muy fatigada; un momento después se levanta y comienza á cubrir rápidamente el nido. La cubierta se compone en las arañas corredoras de dos telas sobrepuestas, muy espesas y de forma hemisférica. Una vez terminada, sujetan el nido por medio de algunos hilos á su vientre y desde entonces le llevan consigo. Algunas especies de corredoras, si bien muy pocas, hacen hoyos en el suelo y colocan en ellos el nido. Las que viven en telas suelen colgarle, bien en la misma tela ó bien en algún sitio conveniente cerca de ella; algunas de estas últimas se cuelgan también los nidos del vientre, pero sólo son algunas excepciones. Por regla general los araneidos se reproducen á mitad de verano, tardando la incubación de tres á cuatro semanas cuando la temperatura es favorable. Tres ó cuatro géneros de arañas ponen sus huevos á fines verano

y los colocan en sitios abrigados en los cuales invernan.

Más de mil especies de arañas se conocen y no son estas con seguridad el total de las que existen, debiendo señalarse como más importantes las siguientes:

La *Teniza minera* y el *Átipo* de Sulcer en el grupo de los migálidos ó terafósidos. La *Epeira diadema* y el *Tetragnato extenso* en el grupo de los orbitelarios; el *Linifio montañés*, el *Linifio de fajas*, el *Teridio colorado*, el *Teridio rayado*, el *Dentellado*, el *Nervudo*, el *Benigno* y el *Grueso*, el *Latrodecto* de trece manchas, entre los retitelarios; la *Tegenaria* doméstica ó araña común; la *Agelena laberíntica*, la *Agelena saxátil*, la *Argironeta* acuática, el *Cluvión de seda*, el *Cluvión nodriza* y el *Cluvión feroz*, la *Segestria* de seis ojos y el *Disdero critino* entre los tubitelarios; el *Tomiso* vagabundo y el *Tomiso* de cresta, el *Tomiso* de Cabring, el *Tomiso* de Cidro, el *Filodromo* desigual, el *Filodromo* pálido y el *Filodromo* oblongo, el *Esparaso* esmeralda entre los laterígrados; el *Dolomedo* orlado, el *Dolomedo* admirable, las *Pardosas*, la *Tarántula* y el *Oxiope* entre los citígrados; el *Saltador escénico*, el *Saltador de pies gruesos* y el *Creso* canobrino, la *Araña hormiga*, la *Volteadora hormiga* entre los *Volteadores*, y el *Arquis* lancero entre los saltígrados.

De todas especies se trata en particular en sus artículos respectivos. V. especialmente TEGENARIA.

Las arañas se han usado en Medicina, habiendo sido consideradas como un afrodisiaco poderoso; en el Brasil y en Kamtchatka se pulverizan las arañas y se las administra con este objeto. Galeno aseguraba que los huevos de araña mezclados con aceite de nardo curaban el dolor de muelas. Algunas preparaciones hechas con arañas se recomendaban antiguamente contra las inflamaciones de los ojos y contra las manchas de la córnea.

Las arañas son comestibles y en efecto forman parte de la alimentación de algunos pueblos salvajes. Lalande, que tenia á las arañas particular cariño, dice que le sabían á avellanas.

La tela de araña es hemostática y ha sido tenida por narcótica y febrífuga.

Picadura de araña. – Las arañas están provistas de un veneno que hacen obrar sobre los insectos que caen en su poder, pero en Europa este veneno es inofensivo para el hombre. Walckenaer se hizo picar por las especies de arañas de mayor tamaño de los alrededores de París sin que nunca resultara dolor, ni rubicundez, ni tumefacción. Parece, pues, el veneno de las arañas menos activo para el hombre que los de la abeja, de la avispa, de la chinche y de la pulga. Dugés que ha experimentado con muchas especies, no admite tampoco la nocuidad de las picaduras de las arañas. Leon Dufour y H. Lucas participan de la misma opinión. Los pretendidos hechos de enfermedades producidas por la picadura de las arañas de la especie *Lycora tarántula* son exagerados. V. TARÁNTULA.

ARAÑADOR, RA: adj. Que araña.

> Si sois rey de los planetas,
> Y un rey jamás consintió
> Garabatos, ni ganzúas,
> Ni instrumento ARAÑADOR.
>
> J. POLO DE MEDINA.

ARAÑAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arañar ó arañarse.

ARAÑAR (de *araña*): a. Raspar, rasgar, herir ligeramente el cutis con las uñas, un alfiler ú otra cosa. Ú. t. c. r.

> ... casi ARAÑÁNDOSE el rostro dijo á sus criadas, etc.
>
> CERVANTES.

> – Yo soy el mundo, en lo que hago
> ARAÑANDO parece que halago.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> – Si no me la quitan, creo
> Que me ARAÑA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARAÑAR: En algunas cosas lisas, como la pared, el vidrio, el metal, etc., hacer rayas superficiales, especialmente de resultas de frotar contra ellas algún objeto áspero.

> ... no parecía que cantaban, sino que ARAÑABAN pedruscos con almocafres.
>
> VALERA.

– ARAÑAR: fig. y fam. Recoger con mucho afán, de varias partes y en pequeñas porciones, lo necesario para algún fin.

– ARAÑAR: fig. y fam. Tocar mal un instrumento de cuerdas; rascar.

ARAÑAZO: m. Rasguño, herida ligera hecha en el cutis con las uñas, un alfiler, ú otra cosa.

> ... tuvo que retirarse más que de prisa con la cabeza llena de tolondrones y un ARAÑAZO en el rostro.
>
> MORATÍN.

> Mujer inicua y sin fe,
> Permita Dios que te dé
> Veinte ARAÑAZOS la gata.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARAÑAZO: fig. y fam. Indirecta picante.

ARAÑENTO, TA: adj. ant. Perteneciente á la araña.

ARAÑERO, RA: adj. *Cetr.* ZAHAREÑO.

– ARAÑERO: V. PÁJARO ARAÑERO. Ú. t. c. s.

ARAÑO: m. ARAÑAMIENTO.

– ARAÑO: ARAÑAZO.

> Gatos hay que sin favor
> Alcanzan con un ARAÑO
> De la más honda despensa
> El más costoso bocado.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> Parte en su seguimiento dejando los pedazos del vestido en las zarzas y llevándose los ARAÑOS en el cuerpo.
>
> ZAVALETA.

– ARAÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Araño, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 37 casas. ‖ V. SANTA EULALIA DE ARAÑO.

ARAÑÓ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Cañós, Concabella, Hostafranchs, Mollet y Moncortés; p. j. de Cervera, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 954 habits. Sit. en una altura, al S. de Hostafranchs. Terreno llano en general; cereales, almendra, cáñamo, vino y aceite.

ARAÑÓN: m. prov. *And.* Araño ó rasguño.

– ARAÑÓN: prov. *Ar.* ENDRINO.

– ARAÑÓN: prov. *Ar.* ENDRINA.

ARAÑONET: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gombreny, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 28 casas. Está diseminada su población en una extensión superficial de 11 175 metros cuadrados próximamente.

ARAÑUEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viver, prov. de Castellón, dióc. de Valencia; 944 habits. Sit. á orilla del río Mijares. Terreno de buena calidad; cereales, hortaliza, vino, aceite y cáñamo; fáb. de aguardiente.

ARAÑUELA: f. d. de ARAÑA.

– ARAÑUELA: ARAÑUELO.

– ARAÑUELA: *Bot.* Nombre vulgar de la especie *Nigella damascena* de los botánicos. También se conoce esta planta con el nombre de *cabellos de Venus* y *barba de capuchino;* es anual, con el tallo ramoso, de 40 á 50 centímetros de altura, finamente recortada; flores terminales regulares, de azul claro. Existe una especie común en las mieses conocida por *nigella de España (N. hispánica)*, de flores azul lila. Las dos son plantas muy vistosas, pero su florescencia tiene muy poca duración. Se reproducen por semilla.

ARAÑUELO: m. *Zool.* Larva ó gusano de insectos que destruyen los plantíos, y algunos de los cuales forman una tela semejante á la que hace la araña.

– ARAÑUELO: GARRAPATA.

– ARAÑUELO: ARAÑA, ó red para cazar pájaros.

ARAOS DE LA MADRID (GREGORIO): *Biog.* General argentino. N. en Tucumán; M. en Buenos Aires antes de 1875. Luchó desde la edad de 14 años contra los españoles; asistió á 140 hechos de armas, dando en todos ellos pruebas de heróico valor. Influído por un espíritu guerrero impropio del hombre verdaderamente civilizado, gozaba en la matanza, sin que para él hubiese gran diferencia entre las impresiones del triunfo y las del vencimiento. Poeta á la vez que guerrero, animaba á los soldados con inspiradas canciones.

– ARAOS Y CASTILLA: *Biog.* Peruano que en 1812 proclamó en Huánuco la independencia de su país; fué ahorcado por los españoles.

ARAPA: *Geog.* Laguna en la prov. de Asángaro, Perú, 27 kms., al S. E. de Asángaro; tiene 55 kms. de circunferencia y carece de desagües. ‖ Dist. de la prov. de Asángaro, dep. de Puno, Perú; 3 000 habits. ‖ Pueblo cap. de este dist. á orillas de la laguna de su nombre. Mina de cinabrio. El umbral de la puerta de la iglesia es una piedra esculpida con dibujos del tiempo de los Incas.

ARAPAHOE: *Geog.* Condado del Colorado, Estados Unidos, llamado así por los indios arapahoes ó más propiamente arrapahos, que lo habitaban en otro tiempo, en la falda oriental de las Montañas Roquizas *(Rocky Mountains)*, en la cuenca superior del Platte meridional; 38 644 habitantes. V. ARRAPAHOS.

ARAPAIMA: m. *Zool.* Los arapaimas son peces que constituyen un género de la familia de los acontópsidos, grupo de los abdominales, orden de los fisóstomos. Se caracterizan estos peces por las grandes escamas que cubren completamente su cuerpo; éste es oblongo, lateralmente comprimido y redondo por el vientre; la cabeza es huesosa y aplastada; la aleta dorsal larga, escamosa, inserta enfrente de la anal que también es muy larga; los dientes de ambas mandíbulas cónicos, teniendo otros puntiagudos en el vómer y hueso palatino; la membrana branquial contiene once radios.

La especie que mejor representa el género es la llamada *Arapaima gigas*. Este pez se distingue por sus abigarrados colores, pues no solamente las escamas, sino también las aletas tienen brillo tornasolado y reflejan todos los colores del arco iris; además cada escama, cuyo ancho es de tres dedos, tiene una orla de color de escarlata. Su longitud llega á veces á cuatro metros.

Habita este pez algunos ríos de la Guayana inglesa y también se encuentra en el río Branco, en el Negro y en el Amazonas. Se le pesca con anzuelo y también á flechazos. Cuando se verifica de este último modo, resulta una de las cazas más divertidas y animadas que se conocen. Para ello se reunen varias barcas que van avanzando muy lentamente y dispuestas como los cazadores que persiguen á una liebre. Una vez visto el arapaima, se paran todas las barcas, y procurando no hacer el menor ruido, se acerca poco á poco al animal la que conduce los mejores tiradores, hasta que se halla á tiro; entonces uno de los cazadores dispara su flecha y el pez desaparece con ella por debajo del agua. Las demás lanchas rodean inmediatamente el lugar en que el pez ha sido herido y todos los cazadores preparan los arcos y esperan á que el extremo de la flecha guarnecido de plumas aparezca en la superficie del río, haciendo en el momento que le ven una descarga general. Después de ésta, se sumerge de nuevo, pero permanece mucho menos tiempo debajo del agua, volviendo á recibir á su salida una nueva descarga. Esto se repite cinco ó seis veces hasta que últimamente se apoderan los cazadores de la pesca, la acercan á la orilla, y una vez allí deslizan una embarcación por debajo del animal y la ponen con él á flote, extrayendo de ella toda el agua de que se ha llenado al coger el pez, hecho lo cual regresan todos juntos á sus viviendas.

La carne del arapaima es de buen gusto, cuando fresca; pero no llega ni con mucho á ser un manjar delicioso, como aseguran algunos naturalistas y viajeros. Esta carne se sala al aire libre y se seca al sol cortándola en tiras de unos dos centímetros de grueso. Preparada así, se manda en grandes cantidades particularmente al Perú, donde se hace gran consumo de ella. Cuando se halla en esta forma, además de tener un sabor muy desagradable, absorbe toda la humedad de los sitios en que se encuentra y se corrompe con mucha frecuencia. El hueso lingual, que es muy largo y se halla guarnecido de dientes, se emplea para raspa.

ARAPENDE (del lat. *arapĕnnis* y *arrpĕnnis*): m. Medida antigua española de superficie, que, según San Isidoro, tenía 120 pies cuadrados.

ARAPEY: *Geog.* Río en el dep. del Salto, república oriental del Uruguay, que desagua en el río de este nombre, entre Belem al N., y

Constitución al S. Sus orillas son fertilísimas y muy á propósito para el establecimiento de grandes centros agrícolas. Sus mayores afls. son el Arapey chico por la orilla derecha, que forma límite con el dep. de Artigas, y el Mataojo grande y chico, el Sopas, el Arerunguá y el Valentín grande y chico por la orilla izquierda.

– Arapey (Acción de): *Hist.* Dada en la región del Uruguay así llamada, entre las tropas del famoso Artigas y las de Abreu, comandante á las órdenes del general Curado, el 3 de enero de 1817. Artigas, que mandaba en persona este grupo de sus partidarios, se había situado con 600 ó 700 hombres en los Tres-Cerros del Arapey, al N. del río del mismo nombre. Abreu le atacó y derrotó, tomándole el parque de reserva y caballadas.

ARAPILES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca. Terreno muy feraz; cereales y hortalizas. Es célebre por la batalla de su nombre.

– Arapiles (Batalla de): *Hist.* Dada el 22 de julio de 1812. El general francés Marmont vadeó el Duero y el 2 de julio se situó en Tordesillas, á su regreso de una campaña en Salamanca. Allí recibió 10 000 hombres que por espontánea voluntad le enviaba su colega Caffarelli. El ejército de los aliados, al mando del inglés Wellington, se detuvo en Rueda, por entender que aun no convenía cruzar el río, pero las guerrillas ostigaron por retaguardia y los dos flancos al enemigo. La división Bonnet, procedente de Asturias, únese a Marmont, que aumentó con más de 1 000 jinetes su caballería, un tanto escasa. El general inglés avisó al jefe del ejército español de Galicia, para que se acercara al Esla; pero el francés pensó dar la batalla antes que vinieran refuerzos al contrario, y para engañar al astuto Wellington y llevarle á terreno oportuno, emprendió una serie de marchas y contramarchas que duraron desde el 13 hasta el 20 de julio, sin lograr otra cosa más que verse imitado por los enemigos. En la noche del 16 pasaron los franceses el Duero por Tordesillas; y al día siguiente por la mañana hallábanse en la Nava del Rey, trás una marcha de 10 leguas. El día 20 se ofreció en estas variadas evoluciones, un caso tan curioso como poco frecuente. Marmont atravesó con todas sus fuerzas el Guareña, al mismo tiempo que los aliados lo hacían en dirección opuesta, es decir, los nuestros de la márgen derecha á la izquierda, y al contrario los franceses: los dos ejércitos quedaron formando dos líneas paralelas, separados tan sólo por la escasa anchura del río, sin que se hostilizaran en lo más mínimo. El 21 repasó el ejército francés hacia la orilla en que se hallaban los adversarios, que entonces ocuparon la posición de San Cristóbal, fijando el ala derecha en el pueblecillo, que de dos colinas llamadas Arapil grande y Arapil menor, vino á tomar el nombre de Arapiles. Marmont se colocó entre Alba de Tormes y Salamanca, posesionándose también del Arapil grande, que estaba en favorable situación. Los dos ejércitos que iban á medir las armas contaban fuerzas próximamente iguales: 47 000 hombres cada uno. Entre los aliados iba la división de D. Carlos de España. Amaneció el día 22 y con él se iniciaron en el campamento de los invasores los movimientos que preceden á una batalla. Wellington, hombre de carácter indeciso y poco activo, no tenía rival como caudillo que sabía aprovechar las ocasiones. Perspicaz, de gran golpe de vista, profundo teórico y excelente práctico, acechaba el menor descuido, y cuando éste se presentaba, la irresolución desaparecía y Wellington obraba con actividad pasmosa é irresistible. Habían ya emprendido los aliados por su orden un movimiento de retirada, cuando advirtió el general inglés que los franceses, queriendo estrecharlos, prolongaban con exceso su izquierda. Verlo, cambiar su dirección y acometer al enemigo, fué obra de pocos momentos. El ataque se ejecutó rápidamente y con denuedo. A un tiempo dirigióse contra el centro, la derecha y la izquierda del Arapil grande, generalizándose en seguida el combate. La caballería británica, al mando de Sir Packenham, deshizo el lado izquierdo y cogió 3 000 prisioneros. El Arapil grande no pudo ser tomado, porque presentaba para su defensa condiciones excepcionales; pero los generales Pack y D. Carlos de España, que luchaban contra esta posición, impidieron que las tropas francesas aquí sobrantes auxiliasen en otros puntos á sus compatriotas. Fué el último punto abandonado, y cuando lo hicieron, fueron perseguidos y desalojados de cerro en cerro, aunque les quedó la satisfacción de haber hecho muchas bajas al enemigo. Sir Stapleton Cotton, al frente de una brigada de caballería, dió una brillante carga que desbandó á una parte no escasa del ejército francés, pereciendo en esta lucha el valiente general francés Marchand. Serían las cinco de la tarde cuando Marmont en persona viene al combate para reanimar á los suyos. Bien pronto una herida que recibió en el brazo y otra posterior en el costado, aumentan el desaliento de sus tropas. A los pocos minutos el general Bonnet, segundo de los franceses, es también herido. El general Claussel corre á reemplazarle; pero la vista de sus dos principales caudillos fuera de combate, acaba con el ya escaso vigor de los invasores. Estos tuvieron un incidente favorable: un desacertado ataque del general Clinton, que costó á los aliados bastante sangre; mas la prontitud con que reparó el mal Kole, quitó á los franceses esta débil esperanza. Retiráronse los vencidos en orden, aunque extenuados, por los encinares del Tormes, sufriendo aún algunas pérdidas en la retaguardia por la persecución de la caballería inglesa. Dejaron en el campo 1 800 muertos, entre ellos tres generales; tuvieron más de 2 500 heridos y 7 000 prisioneros, con dos águilas, 11 cañones y 6 banderas perdidas. Entre los heridos sabemos que figuraban Marmont y Bonnet. Las tropas aliadas contaron, entre muertos y heridos, 5 500 bajas, correspondiendo la mayor parte al movimiento de Clinton. Esta batalla, que los extranjeros suelen llamar de Salamanca, colmó de alegría á los españoles. Súpose su resultado en Cádiz el 31 de julio, y el pueblo lo celebró con el entusiasmo propio de los meridionales. El Ministro de la Guerra dió cuenta del triunfo á las Córtes en los siguientes términos: «Señor, vengo, de orden de la Regencia del reino, á comunicar á V. M. la derrota del mariscal Marmont en Arapiles.» Los diputados y el público que llenaba las tribunas, aplaudieron frenéticamente y prorumpieron en vivas patrióticos. Pasado largo tiempo pudo darse lectura á los despachos oficiales en que se contaban los incidentes del combate. Al punto se acordó que las Córtes y la Regencia marchasen en el acto á la iglesia del Carmen para cantar un solemne Te-Deum en acción de gracias. Se nombró una comisión encargada de felicitar á Sir Wellesley como embajador de Inglaterra. Con el estampido de las salvas de nuestra artillería, coincidía el de las granadas enemigas, que el pueblo despreciaba. Las Córtes, á propuesta de la Regencia, condecoraron al inglés vencedor con la orden del Toisón de Oro. Doña María Teresa de Borbón, princesa de la Paz, le regaló el collar de aquella orden que había usado el infante D. Luis de Borbón, padre de la princesa. Las Córtes acordaron, en 4 de agosto, alzar un monumento en las inmediaciones de Arapiles, para perpetuar en las generaciones venideras el recuerdo de esta batalla. A los pocos días se autorizó á la ciudad de Salamanca para colocar en la plaza principal el busto del general inglés. El Parlamento británico otorgó á lord Wellington gracias, mercedes y nuevos honores. Entretanto el vencedor perseguía á los fugitivos hasta Valladolid, donde los dejó para ir al encuentro de José Bonaparte.

ARAPONGA: m. *Zool.* Pájaro perteneciente al género *Chasmarhynchus*, de la familia de los gimnodéridos, grupo de los dentirrostros. Los arapongas, conocidos también con el nombre de *aves de carúnculas*, son los más pequeños de la familia, pues apenas tienen el tamaño de una paloma. Su cuerpo es recogido; las alas, largas y obtusas, cubren la mitad de la cola que es de mediana longitud, algo escotada en el centro y redondeada por los lados; la tercera y cuarta rémiges son las más largas de todas; el pico tiene una longitud equivalente á la de la mitad de la cabeza; es muy hendido, aplanado, más ancho que alto, de arista poco saliente, ligeramente convexa, la punta algo ganchuda y provista de un pequeño diente. Los tarsos son cortos y los dedos largos; el plumaje, espeso y corto, varía de coloración según los sexos.

Los machos presentan casi siempre como particularidad característica, varios apéndices cutáneos al rededor del pico, los cuales varían considerablemente de volumen.

El género de los arapongas comprende muchas especies; las más principales son:

Araponga de cuello desnudo (Chasmarhynchus nudicollis). – Esta especie, conocida en el Brasil con el nombre de *herrero*, es de color blanco de nieve, exceptuando la línea que va desde el pico al ojo y la garganta que están desnudas y son de color verde gris bastante vivo; los ojos de color blanco plateado, el pico negro y las patas de color de carne. La hembra es algo más pequeña y tiene la parte superior de la cabeza y la garganta negras; el lomo verde amarillento; el vientre amarillo con manchas negras longitudinales, y el cuello blanquizco con listas amarillas.

Cuando los machos tienen un año de edad presentan un plumaje idéntico al de las hembras por su coloración; á los dos años comienzan á verse manchas blancas, y á los tres adquieren ya el de los adultos que es el arriba explicado. Los machos después de la muda revisten un plumaje verde que se va decolorando luego hasta que queda blanco. Esta especie mide $0^m,26$ de longitud, $0^m,50$ de punta á punta de ala; una de éstas plegada $0^m,16$ y la cola $0^m,07$.

Araponga variado (Chasmarhynchus variegatus). – Este araponga es de color blanco manchado de gris claro en el lomo, pecho y vientre; las alas son negras y la coronilla de color pardo claro; la garganta y la parte anterior del cuello están desnudas y provistas de varios apéndices carnosos, vermiculares y de color pardo obscuro. El pico y las patas son negros. El plumaje de la hembra es verde; tiene la garganta cubierta de plumas y desprovista de apéndices carnosos.

Araponga carunculado (Chasmarhynchus carunculatus). – Esta especie, muy conocida con el nombre de *campanero*, es de color blanco de nieve; el macho tiene en la raíz del pico un apéndi-



Araponga carunculado

ce muscular negro, hueco, cubierto de plumas blancas y que se extiende y encoge á voluntad del ave. Cuando este apéndice está extendido afecta la forma de un cuerno, y cuando le dejan caer, pende á los lados del pico como el apéndice que se observa en los pavos.

Araponga de tres carúnculas (Chasmarhynchus tricarunculatus). – Este araponga tiene la cabeza, cuello, nuca y parte superior del pecho, blancos de nieve; el resto del plumaje es de color pardo castaño. Está provisto de tres carúnculas de las que una cubre la base del pico, mientras que las otras dos parecen continuar las comisuras de la boca; estas carúnculas, así como las patas y el pico son negras; el ojo es de color pardo rojizo claro. El plumaje de la hembra es de color verde aceituna con manchas longitudinales de color amarillo verdoso en el vientre. La hembra carece de carúnculas, como también los machos cuando son jóvenes; entonces el color de su plumaje es igual al de las hembras.

El macho adulto de esta especie, mide $0^m,33$ de longitud; el ala $0^m,18$; la carúncula media, de $0^m,07$ á $0^m,08$, y las laterales de $0^m,05$ á $0^m,07$.

Todos los arapongas pertenecen á la América meridional; el de cuello desnudo se encuentra particularmente en el Brasil y habita en los bosques donde se halla en gran abundancia; el variado pertenece á la parte del Norte de la América del Sur y escasea mucho; el carunculado pertenece á las Guayanas y el de tre scarúnculas á Costa Rica. Se les encuentra siempre en las selvas, y parece que buscan los lugares

más sombríos. En los paises montañosos es donde mas abundan. Los machos se colocan generalmente en las ramas más altas, desde las cuales dejan oir su voz que es de las más agradables que se conocen y tiene mucha semejanza al argentino retintín de una campanilla. Casi siempre se hallan muchos individuos en un mismo paraje; uno de ellos lanza un grito prolongado y agudo, al que responde el individuo que está más inmediato y á éste van respondiendo los demás sucesivamente. Su caza es muy difícil, pues además de estar colocados casi siempre á una altura en que no se les puede tirar, son muy recelosos y huyen en cuanto ven algo que les infunda sospechas. En cuanto á las hembras, casi siempre se colocan en las ramas inferiores, siendo por lo tanto más fácil apoderarse de ellas, aun cuando también son muy recelosas.

ARAQUEDA: *Geog.* Hacienda muy poblada en el dist. de Cachache, prov. de Cajabamba, dep. Cajamarca, Perú, 1650 habits.

ARÁQUICO (ÁCIDO) del lat. *arachis*, cacahuete: adj. *Quím.* Acido que se extrae del aceite de cacahuete, y cuya fórmula atómica es $C^{20}H^{40}O^2$. Para obtenerle se saponifica el aceite, hirviéndole con una lejía de sosa concentrada. El jabón obtenido se descompone por el ácido clorhídrico y los ácidos grasos que resultan puestos en digestión con alcohol frío pierden los ácidos volátiles; el residuo, bien comprimido, se disuelve en alcohol caliente, adicionado de ácido acético en cantidad tal que el acetato de plomo no produzca ningún precipitado en caliente, después de dejarlo enfriar durante 48 horas. Los cristales que se forman se transforman en éter aráquico por ebullición con ácido clorhídrico y alcohol. Separado este éter por filtración del cloruro plúmbico, y privado, por evaporación, del alcohol en que es disuelto, se saponifica de nuevo con sosa y se somete á precipitaciones fraccionadas por medio del acetato de magnesia. El ácido aráquico se encuentra en las porciones que primeramente se precipitan. Se funde á 75° y se solidifica á 73° en una masa radiada que á la larga toma el aspecto de la porcelana; cristaliza en escamitas brillantes. Puro, se disuelve muy poco en el alcohol ordinario, y por el contrario se disuelve muy bien en el alcohol absoluto y en el éter.

– ARÁQUICO (ÉTER): *Quím.* Compuesto que resulta de la sustitución de un átomo de hidrógeno por una molécula de radical etilo en una molécula de ácido aráquico. Se obtiene haciendo pasar una corriente de ácido clorhídrico gaseoso por una disolución de ácido aráquico en alcohol absoluto; al fin de la operación se precipitan unas gotas oleaginosas que constituyen el éter aráquico cuya fórmula atómica es $C^{20}H^{39}(C^2H^5)O^2$. Es una masa cristalina un poco tenaz que se funde á 52°,5.

ARAQUIL: *Geog.* Río en la prov. de Navarra, también conocido con los nombres de *Larráun*, *Asiáin* y *Burunda*.

– ARAQUIL: *Geog.* Valle con ayunt. que comprende los pueblos de Aizcorbe, Ecay, Echarren, Echavarri, Eguiarreta, Erroz, Irurzun, Izurdiaga, Murguindueta, Satrústegui, Urrizola, Villanueva, Yábar y Zuazu; p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 2 332 habts. Sit. en la parte O. de la prov., entre las sierras de Aralar y Andía. Terreno llano y bastante fértil; trigo, maíz y cría de ganados. Pasa por el valle el f. c. de Zaragoza á Alsasua y hay estación en los lugares de Irurzun y Villanueva, cabeza del ayunt. Antiguamente pasaba por el valle la calzada romana que iba de Astorga á Burdeos, y en él vivían los Aracelitanos; pueblos estipendiarios de Roma.

ARAQUINA (de *aráquico*): f. *Quím.* Éter glicérico del ácido aráquico. Existen tres araquinas glicéricas que reciben respectivamente los nombres de monoaraquina, diaraquina y triaraquina.

Monoaraquina. – Tiene por fórmula atómica $C^{23}H^{46}O^4 = C^3H^7O^2, C^{20}H^{39}O^2$. Se prepara calentando durante ocho horas una mezcla de ácido aráquico y glicerina á la temperatura de 180°. El producto obtenido se pone en digestión al baño-maría con éter y cal apagada durante un cuarto de hora y después se agota por éter que disuelve la monoaraquina que se obtiene por enfriamiento y evaporación. Es una sustancia blanca, casi insoluble en el éter frío y poco soluble en el éter hirviendo de donde se deposita en forma de granos finos. Cuando se funde tiene el aspecto de la cera.

Diaraquina. – Tiene por fórmula $C^{43}H^{84}O^5 = C^3H^6O, C^{40}H^{78}O^4$. Se obtiene calentando durante seis horas una mezcla de ácido aráquico y glicerina á la temperatura de 200° á 230° ó bien calentando la monoaraquina con ácido aráquico y un poco de agua á la misma temperatura. El producto se somete después al mismo tratamiento que se ha indicado en la obtención de la monoaraquina. Es una sustancia neutra incristalizable, casi insoluble en el éter frío, muy poco soluble en el caliente, más soluble en el sulfuro de carbono. Se funde á 75°, arde sin dejar cenizas y calentada sobre una lámina de platino se volatiliza casi por completo. Calentada durante 70 horas á la temperatura de 100° con cal, se saponifica por completo.

Triaraquina. – Tiene por fórmula $C^{63}H^{122}O^6 = C^3H^5, C^{60}H^{117}O^6$. Se prepara calentando durante 8 ó 10 horas y á la temperatura de 200° á 220° una mezcla de diaraquina con 15 ó 20 veces su peso de ácido aráquico. Se purifica con cal y éter. Es una sustancia neutra de aspecto y propiedades semejantes á las anteriores y, como ellas, muy poco soluble en el éter.

ARAQUIO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 7 casas.

ARAQUIS (del lat. *arachis*, cacahuete): m. *Bot.* Género de Leguminosas Amariposadas, tribu de las Hedisareas cuyos caracteres son: cáliz tubuloso estrecho con sépalo anterior libre; los cuatro restantes unidos. Pétalos muy desiguales, estandarte grueso, giboso en el lomo; quilla largamente adelgazada y aguda. Estambres formando un tubo cerrado, algunas veces reducidos á nueve, con anteras desemejantes. El ovario casi sentado, se hace largamente estipitado después de la floración, se encorva hasta el suelo donde el fruto, grueso é indehiscente, madura sus dos ó tres semillas oleaginosas, de corteza delgada y frágil, de embrión rectilíneo con rejo no arqueado. Son hierbas de tres foliolos ó menos en cada hoja, con espiga de flores amarillas. Se conocen seis ó siete especies, de las que una, la *A. nipogea*, se halla esparcida en los trópicos donde se cultiva como planta oleaginosa. Su enorme embrión se come asado ó tostado, pues pasa por analéptico, tónico, muy nutritivo, cultivándose mucho en España en la región valenciana con el nombre de cacahuete (V. esta voz).

ARAR (de igual voz ár.): m. ALERCE AFRICANO.

– ARAR: ENEBRO.

ARAR (del lat. *arare*): a. Labrar la tierra con el arado.

> Caven ó AREN muy bien la tierra, donde se han de poner, y hagan dos ó tres sulcos hondos cuanto medio pie, y de uno á otro haya un pie ó dos.
>
> HERRERA.

> Permitido nos es ARAR el campo á los que de su fruto vivimos.
>
> VALBUENA.

– ARAR: prov. *And.* Hacer surcos en los ríos para que la corriente arrastre las inmundicias.

– ARAR: *Mar.* Ir un buque rascando el fondo con la quilla pero sin varar.

– PARECE QUE VIENE DE ARAR: fr. proverb. con que se zahiere de muy rústica, ó de muy ignorante, a alguna persona.

ARARA (*Psittacus*): m. *Zool.* Los araras son aves que constituyen un género (*Psittacus*) de la subfamilia de los sitacinos, familia de los sitácidos (*loros*) orden de las trepadoras. En este género se hallan comprendidas las especies mayores de la subfamilia, por lo cual ocupa en ella un lugar preferente. Se distinguen estos loros por su pico fuerte, muy grande, comprimido lateralmente, con una arista corva, y prolongado en una punta muy saliente; la parte desnuda de la cabeza comprende los círculos oculares y la parte anterior de las mejillas; algunas veces se limita á una membrana con repliegues alrededor de la mandíbula inferior; la cola es sumamente larga. La mandíbula superior tiene junto á su extremidad una sesgadura dentada; la inferior, más estrecha que la superior, se aplana lateralmente; el ángulo de la barbilla es ancho y forma una curva junto á su extremidad; la parte desnuda de los lados de la cabeza está cubierta muchas veces de plumas cortas dispuestas en series bastante separadas; las alas, largas y agudas, tienen la punta muy prolongada; la tercera rémige sobresale de todas las demás; en la cola, larga y uniforme, las plumas exteriores tienen sobre poco más ó menos la tercera parte de longitud que las del centro. El plumaje es muy recio, y los colores de que se compone, que suelen ser el verde, el rojo y el azul, son sumamente vivos y brillantes. La hembra, en cuanto al plumaje, no difiere nada del macho; los pequeños son también muy parecidos.



Arara

Se conocen unas veinte especies de araras; las más importantes son las siguientes:

Arara jacinto (Psittacus hyacinthinus). – Esta especie se distingue sobre todo por su enorme pico, á causa del cual algunos naturalistas eligieron esta especie como tipo único de una subfamilia aparte. El color que predomina en su plumaje es el azul cobalto obscuro, que en la cabeza y cuello se presenta más claro; la base de las plumas es gris, y las barbas interiores de las rémiges están bordeadas de negro. Estas últimas plumas, las rectrices y las grandes tectrices son de color negro muy brillante, lo mismo que sus tallos. Los ojos son de color pardo obscuro; los círculos oculares grandes y desnudos, de color de naranja muy vivo; el pico negro, y los pies de color pardo negruzco. Generalmente mide esta ave un metro de longitud, correspondiendo á la cola unos $0^m,58$ próximamente; las alas miden $0^m,42$. Tanto á esta especie como á las demás del género, se las conoce también con el nombre de *aras*.

Arara de alas verdes (Psittacus chloroptera). – Este arara es algo menor que el anterior, si bien la diferencia de longitud no excede de diez ó doce centímetros. El plumaje es de color rojo escarlata oscuro en todo el tronco, y algo más claro en la cabeza; las tectrices de las alas y de los hombros son de un verde sumamente vivo y brillante. Los ojos son de un amarillo casi blanco; la parte desnuda de las mejillas, parduzca; la mandíbula superior es de un color blanco de cera, y en su base tiene una mancha negra triangular; la inferior es completamente negra, y los pies de un negro algo parduzco.

Los araras viven en América y se hallan esparcidos desde el norte de Méjico hasta el Paraguay. Algunas especies viven en los Andes y suben á alturas de 3 500 metros, y algunas veces más.

Son propios de las selvas vírgenes, y donde se les encuentra en mayor número, es en los bosques de la llanura que se hallan cruzados por grandes ríos. También hay algunas especies que prefieren á los bosques las regiones secas, y otras que llenan las montañas rocosas y salvajes abrasadas por el sol de los trópicos. Viven siempre lejos del hombre, á quien temen mucho, y conforme éste va extendiendo sus plantaciones, ellos van replegándose más y más, reduciendo sus distritos. Parece que en algún tiempo vivían cerca de las poblaciones, pero la experiencia les ha demostrado lo funesta que para ellos es semejante vecindad.

Al contrario que los demás loros, éstos viven en parejas que la mayor parte de las veces están aisladas. Después de la época del celo estas parejas suelen reunirse en bandadas que alguna vez, por excepción, llegan á ser numerosas. La residencia habitual no la abandonan sino para

emprender sus correrías. El centro de su distrito es el árbol en que tienen colocado su nido; estas aves necesitan que el hueco del árbol en que anidan sea muy grande, y como éstos escasean bastante, los araras se ven obligados á vivir siempre en determinadas regiones. Conocidas ya por los antiguos indios la costumbre de estos loros de volver todos los años al mismo nido, habían establecido una especie de ley por la que, cuando un indio descubría uno de estos árboles, se constituía absoluto propietario de él, transmitiéndose esta propiedad de padres á hijos como una herencia. Los indios modernos, como los antiguos, cuidan á los pequeños y persiguen á los mayores para apoderarse de las plumas.

Los araras son verdaderos modelos de fidelidad conyugal, y también demuestran un inmenso amor á sus pequeños. Cuando este animal ha encontrado compañera puede ya asegurarse que su vida desde entonces se dedica al cuidado de ella y de sus hijos: también la hembra rivaliza en fidelidad y amor con el macho. Se han visto en los araras muchos ejemplos de una abnegación sin límites. Cuando se mata uno, es casi seguro que su compañero acudirá inmediatamente y le acompañará hasta donde lleven el cadáver, no abandonándole un solo instante. Esta circunstancia se aprovecha por los cazadores para apoderarse siempre cuando menos de una pareja.

Cuando llega la primavera de aquellas regiones se verifica la puesta, que se compone de dos huevos de un tamaño muy aproximado al de los de gallina, blancos, granujientos y con muchos poros de regular profundidad. De cubrirlos, según parece, se cuida solamente la hembra, si bien algunos aseguran que el macho la ayuda en esta tarea. Como en los demás loros, los pequeños nacen muy imperfectos, y hasta cuando ya saben volar necesitan por largo tiempo que les cuiden y alimenten sus padres. Cuando desean comer no piden el alimento como casi todas las aves, á gritos, sino que golpean con el pico las paredes del nido.

El alimento de los araras consiste principalmenta en frutas, nueces y simientes de los árboles; su fuerte y vigoroso pico les sirve para romper las cáscaras de las nueces de la palmera, cuya dureza solo es comparable á la de la piedra. Fuera de la época del celo hacen excursiones en bandadas para buscar en los campos y plantaciones las frutas maduras, y entonces muchas veces invaden las posesiones de los hombres. Algunos naturalistas han calificado á estas aves de estúpidas y confiadas en extremo; pero esta afirmación pierde toda su fuerza con sólo referir la manera que tienen de verificar sus merodeos. Cuando una bandada encuentra un campo en que abunden las frutas y el trigo, se para y baja al suelo: una vez allí coloca en los árboles más altos de los que rodean el campo, varios centinelas que se van relevando por turno. Mientras dura el saqueo no se oye en el campo más ruido que el que por precisión tienen que hacer al moverse y arrancar las frutas ó los granos. En el momento en que el centinela oye ó ve algo sospechoso lanza un ligero grito que inmediatamente es respondido por la bandada, que deja de comer y se prepara para la fuga, mirando atentamente al árbol en que se halla el centinela que avisó; si éste permanece quieto en su puesto, comienza de nuevo la bandada su interrumpida carrera; pero si el centinela se eleva lanzando un sonoro grito, todos los demás emprenden la fuga volando precipitadamente en pos del avisador.

Los indios tienen algunas veces en sus corrales varios de estos bonitos loros que aventajan en belleza á los pavos reales y á los faisanes dorados. Choca verdaderamente ver estas aves entre las personas con la misma tranquilidad que aquí vemos á las palomas.

En cautividad el arara no aprende á hablar nunca con la facilidad que los demás loros, pero sin embargo, se le puede hacer aprender un buen número de palabras. Su voz, en estado salvaje, es muy aguda y penetrante, y se oyen en sus gritos, muy distintamente, las palabras *ara, ara, arara,* á que deben su nombre.

El arara se caza con muy diferentes objetos: unos lo hacen para comer su carne, que es de sabor muy agradable; otros para aprovechar sus plumas, que son un bonito adorno, y otros, en fin, para conservarle vivo. Los indios emplean las plumas para guarnecer las flechas, y para hacerse cintos y adornarse la cabeza.

ARARAA: m. *Bot.* Nombre indígena de un árbol en la República Oriental del Uruguay, América del Sur, muy común en las orillas de los grandes ríos; generalmente se usa para leña.

ARARAS: *Geog.* Indígenas del Brasil, que casi han desaparecido; se les encuentra en las llanuras de la derecha del río Madeira.

ARARAT: *Geog.* Nombre bíblico de una montaña ó de un grupo de montañas de la Armenia rusa, gobierno de Eriván, situado en los confines del imperio ruso con la Turquía y la Persia, célebre porque, según las tradiciones del pueblo israelita, en él se detuvo el arca de Noé. Los armenios no lo conocían con el nombre de *Ararat*, sino con el de *Massis* ó *Macis*, que los turcos ó tártaros sustituyeron por el de *Agri-dah* (Monte Escarpado), y los persas por el de *Kuhi-Nuj*, que significa *montaña de Noé*. En el Ararat hay dos altos picos; el primero, el *grande Ararat*, tiene una altura de 5 157 m. y lo cubren nieves perpetuas, y el segundo, el *pequeño Ararat*, alcanza la altura de 3 914 m. Es montaña volcánica. Los armenios han creído y creen todavía que el arca de Noé permanece allí intacta, y que para preservarla de la destrucción, Dios había prohibido que nadie se acercase á ella. Después de varias tentativas difíciles é inútiles, el doctor Parrot, profesor de Química en Dorpart, á los dos días de marcha, el 27 de septiembre de 1829, llegó hasta la cumbre más alta y colocó la cruz de los cristianos. Más adelante, en agosto de 1850, se ensayó una segunda ascensión y tuvo igualmente buen éxito: el coronel (después general) Chodzko, acompañado de Janikof, condujo hasta la cima más alta de la montaña una numerosa expedición de 60 soldados, permaneciendo allí algunos días, é hizo observaciones y cálculos trigonométricos. La posición geográfica del grande Ararat es: latitud N., 39° 42′24″, y longitud E. 47° 58′30″ de Madrid.

ARARAUNA (*Psittacus ararauna*): m. *Zool.* Ave que corresponde al género de los araras, subfamilia de los sitacinos, familia de los sitácidos (loros), orden de las trepadoras, es la especie *Sittace ararauna*. Se distingue esta especie de las demás de su género, porque toda la parte superior y las tectrices de la cola son de color azul celeste obscuro; los lados del cuello y las regiones inferiores son de color de naranja vivo; alrededor de las mejillas y de las barbas se corre una faja negra; el ojo es gris verdoso; las partes desnudas de los lados de la cabeza son de color carnoso; el pico negro; los pies negro parduscos. Mide $0^m,97$ de longitud; las alas $0^m,40$ y la cola $0^m,52$.

ARARO: *Geog. ant.* Nombre antiguo del río Sereth.

ARAS: *Geog.* Valle en la prov. de Santander, con doce pueblos que forman el ayunt. ó junta de *Voto*. Véase.

– ARAS: *Geog.* Puente ó paso del monte Turbón, en la prov. de Huesca, que facilita la comunicación entre el valle de Bardají y la comarca de las Paules.

– ARAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 530 habits. Sit. al N. de Viana, en terreno escabroso y desigual, aunque bastante fértil; cereales, hortalizas, vinos y aceites.

– ARAS ó ARAKS: *Geog.* Río de la Armenia, antiguo Araxes. Nace en la Armenia turca, unos 40 kms. al S. de Erzerum, en las montañas que los turcos llaman Biu-gueul-Dagui ó *Montañas de las mil fuentes*. Corre hacia el N. E. y E., entra en los dominios rusos pasando por el nuevo distrito de Kars y el gobierno de Eriván; continúa luego su curso hacia el S., E. y N. E., describiendo un arco de círculo y formando límite entre la Persia y la Rusia transcaucásica, penetra de nuevo en ésta, y únese al Kur ó Kura, tributario del mar Negro. Sus afls. principales son: por la izq., el Hasan-Kalé-Su, el Kara-su, el Arpa-Chai, el Garpi ó Avanán, el Zengui ó Zanga, el Karni-Chur, el Arpa-Chai de Nuvachin, el Najichevan, el Alinya y el Kiundelán; por la dra., el Baluk-su ó Maku, el Akchai y el Kara-su.

– ARAS, ARAE ó AXARAS: *Geog. ant.* C. citada en el *Itinerario de Antonino*, en el camino de Écija á Córdoba, que tomó nombre de los altares ó aras consagrados á los dioses. Es Santaella, ó Venta de Siete Torres, término de La Carlota.

ARASCUÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 217 habits. Sit. en un llano al S. del monte Gratal. Terreno de mediana calidad; cereales, hortalizas, vino, aceite y cáñamo.

ARAS DE ALPUENTE: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Losilla de Aras, p. j. de Chelva, prov. de Valencia, dióc. de Segorbe; 1 174 habits. Sit. en la parte N. O. de la prov., al S. de la sierra de Sabinar, al E. del río Guadalaviar y muy cerca del Rincón de Ademuz. Terreno en parte de monte y parte llano; cereales y vino.

ARATEA: *Mit.* Con este nombre se celebraban anualmente dos fiestas en Sicione de Grecia, en honor de Aratus, una por el día en que éste había libertado á la ciudad, y otra el aniversario de su nacimiento.

ARATIKA: *Geog.* Isla del Archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía, en el grupo de las comprendidas entre los paralelos de 15° y 20° de latitud S. Llámase también *Carlshof* ó *Corte de Carlos*, tiene tres leguas de circuito, y hay quien supone que es la isla de los Perros (*T'Honden Eyland*).

ARATISPI: *Geog. ant.* C. de la España bética, que estaba en Gauche el Viejo, á dos leguas de Antequera.

ARATO: *Biog.* Presidente de la liga ó confederación aquea, natural de Sicione, hijo de Clinias, nacido en 271. Libró á su ciudad de la tiranía del cruel Nicocles, indujo á los suyos á ingresar en la liga aquea y ocupó su presidencia por primera vez en 245. Aspiraba á formar una confederación que abarcara todo el Peloponeso, y para conseguirlo alióse con Egigto contra Macedonia. Corinto, Megara, Trezene y Epidauro cayeron en su poder; logró la cooperación de los etolios en 239, apoderóse luego de Mantinea, Flio, Argos y Hermione y otras plazas del Peloponeso, y al llegar el año 228, la liga habíase convertido en un poder fuerte y respetado. Pero Arato, hombre de grandes virtudes cívicas y diplomático astuto, no supo imponerse como general, ni encender en los pueblos aliados el entusiasmo necesario para conservar la unidad y para hacer frente al rey de Esparta Cleomenes. Vencido por éste, no consintió que se concediese á Esparta la hegemonía del Peloponeso, y cuando en 223 Argos, Flio y Corinto enarbolaron la bandera espartana, rompió con su pasado y entabló negociaciones con los macedonios. Antígono invadió el Peloponeso, y venció al rey de Esparta y obtuvo la hegemonía. Su sucesor Filipo V mandó asesinar en el año 213 al anciano Arato.


Arato

ARATOCA: *Geog.* Mesa de la Cordillera oriental de los Andes colombianos, en el estado de Santander, á orillas del río Sube; 1 728 metros de altura. ‖ Dist. en el dep. de Guanentá, estado de Santander, Colombia; 5 200 habits.

ARATOR ó ARATORE: *Biog.* Poeta italiano. N. en la Liguria en el año 490; M. por los años 556. Abrazó el estado eclesiástico, pero antes había ensayado su vena poética en asuntos profanos. Después se dedicó exclusivamente á asuntos religiosos y puso en verso los *Hechos de los Apóstoles*, que ofreció al papa Vigilio en el año 144. Este poema se halla con algunos otros en la colección de Aldo.

ARATORES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Castiello de Jaca, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 35 casas.

ARATORIO, RIA (del lat. *aratōrĭus*): adj. ant. Perteneciente ó relativo al oficio de arar.

ARAUA: *Geog.* Río afl. del Maroni ó Ana, en la Guayana francesa y orilla derecha.

ARAUAN: *Geog.* Oasis del Sahara occidental á seis jornadas al N. de Timbuctú, sit. en medio de un inmenso desierto de arena, cerca de los límites del Sahara y Sudán. Es la gran factoria en que se cambian los productos del centro del África con los de Marruecos, Túnez y Trípoli.

ARA UBIORUM: *Geog. ant.* Altar que los ubios trasladados por Agripa á la orilla izquierda del Rhin, elevaron en honor de Augusto. En torno de él se formó una ciudad, que, según unos, fué *Colonia Julia* (Bonn) y según otros *Colonia Agrippina* (Colonia). Al terminar el Imperio., pertenecía á la *Germania segunda*.

ARAUCA: *Geog.* Uno de los 13 corregimientos en que se divide el territorio nacional de Casanare, Estados Unidos de Colombia; 1600 habits. ‖ Pueblo en el corregimiento del mismo nombre, en la orilla derecha del río Arauca, frente al pueblo venezolano del Amparo. Comercia mucho con el estado de Apure en Venezuela. ‖ Ultimo río de la cuenca oriental de Colombia. Nace con el nombre de Arauquita en la montaña de Tucupido, al pie de la sierra nevada de Chita, toma luego el nombre de Arauca, corre por el territorio nacional de Casanare, en parte de su curso sirve de límite con la república de Venezuela, entra en esta nación y desagua en el Orinoco. Es navegable en gran parte.

ARAUCANA (LA): *Liter.* V. Ercilla.

ARAUCANIA: *Geog.* V. Araucanos.

ARAUCANO, NA: adj. Natural de Arauco. Úsase t. c. s.

– Araucano: Perteneciente á dicho país de América.

– Araucanos: m. pl. *Etnog. é Hist.* Pueblo de la América meridional, Chile, en el territorio de Angol. Su nombre procede de la voz *aucca* como luego se dirá; el que ellos empleaban para designarse era *Moluche*, que significa lo mismo que *aucca*, hombre de guerra ó guerrero. También son llamadas aucas ó *araucanos* algunas de las tribus que viven al E. de los Andes, en las Pampas. Se subdividen en varias fracciones, de las que las mas nombradas son los *Picunche*, los *Puelche* y los *Huilliche*, es decir, las tribus ó gentes del N., del E. y del S. La sílaba *che* significa pueblo. Cada uno de estos pueblos se subdivide á su vez en tribus. Son los araucanos hombres de estatura regular, de color cobrizo, mas claro que el de los indígenas del Perú, cabello



Araucanos.

negro y lacio, cabeza grande, cara redonda, pómulos salientes, nariz corta y ancha, frente estrecha, boca grande, barba muy poco poblada y cuerpo poco esbelto, pero vigoroso. Su idioma, rico en vocales, es dulce y sonoro. Como los araucanos no son un pueblo especial distinto de los demás que independientes vivieron en Chile, puesto que todos pertenecen á una misma raza y hablan igual idioma, aunque con dialectos varios, holgarían aquí las noticias que mas adelante hemos de dar en el artículo Chile.

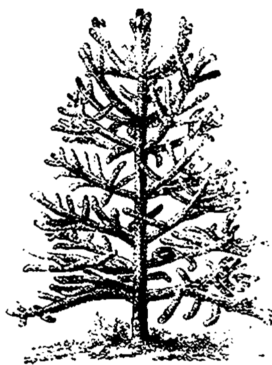
A mediados del siglo xvi, Pedro Valdivia, gobernador de Chile, después de haber fundado la c. de Santiago y conquistado gran parte de aquel país, decidió llevar sus armas al S. del río Biobío. En el año 1553 los españoles habían recorrido los territorios de la costa y aun los que se extienden al S. del río Tolten; pero en los comprendidos entre el Biobío y sus af. al N., el Tolten al S., los Andes al E. y la cordillera de la costa al O., aun no habían penetrado. Esta región, dice el historiador chileno Barros Arana, que mide sólo una extensión aproximada de mil leguas cuadradas, cubierta en gran parte de bosques impenetrables, cortada por numerosos ríos de difícil paso y por vastas ciénagas que favorecían su defensa y rodeada de ásperas serranías que con sus tupidas selvas facilitaban la guerra de emboscadas y de sorpresas, era también la parte más poblada del territorio chileno, y sus habitantes los más vigorosos y resueltos del país. Hasta entonces se habían mantenido tranquilos, sin tomar parte apenas en las guerras que contra los españoles sostuvieron las tribus de las vecinas comarcas. Valdivia preparó la invasión que proyectaba, fundando en la costa próxima al citado país, que es hoy en su mayor parte el territorio de Angol, el fuerte de Arauco, y luego otros dos mas al interior, uno en la falda occidental de la cordillera de la costa, con el nombre de Tucapel, y el otro, llamado Puren, más al S. y en la falda oriental de la misma cordillera. En los llanos de Angol, y á orillas de uno de los afl. del Biobío, mandó levantar la ciudad de los Confines. Los indígenas comprendieron que su libertad peligraba y se pusieron en armas. Eran las tribus aguerridas á que los españoles dieron el nombre de *Araucanos*, que derivan de las palabras peruanas *aucca*, hombre de guerra, y *arc*, ardiente. A la región que habitaban al S. del Biobío, y que llegaba hasta el Tolten, ó según algunos autores hasta el Callacalla, comprendiendo por consiguiente parte de la prov. de Valdivia, se llamó *Araucania*. La guerra que entonces comenzaron los altivos araucanos fué larga y sangrienta y jamás se sometieron por completo al dominio español. En los primeros días del mes de diciembre de 1553 atacaron y destruyeron el fuerte de Tucapel, y habiendo acudido Valdivia á sofocar la rebelión, los araucanos, acaudillados por Lantaro ó Lenteru, derrotaron á los españoles en la batalla de Tucapel. Valdivia cayó prisionero: los vencedores, tan crueles y feroces como bravos, le cortaron los brazos y los devoraron á su presencia. Tres días vivió el conquistador de Chile, sufriendo horribles torturas. Tuvieron los españoles que despoblar la ciudad de los Confines y los fuertes de Puren y Arauco, y no pararon aquí sus desastres; Francisco de Villagrán, proclamado gobernador en Valdivia y en Concepción, fué también derrotado por Lantaro en Marigueñu y los araucanos saquearon y destruyeron á Concepción. En el invierno de 1554 Villagrán emprendió segunda campaña y obtuvo algunas ventajas, porque en aquella época el hambre y la peste acosaban á los indios rebelados. En 1556 se renovó la guerra; Lantaro salió otra vez á operaciones, pasando al N. del río Maule, fué derrotado por Villagrán en la batalla de Mataquito, y al año siguiente y en el mismo sitio sufrió nueva derrota en la que perdió la vida. Le sustituyó Zeupolicán, el Caupolicán de Ercilla, contra quien en 1557 emprendió activa y enérgica campaña el nuevo gobernador de Chile don García Hurtado de Mendoza. Este ganó las batalla de las Lagunillas ó de Biobío, penetró en el interior del territorio araucano, venció de nuevo en Millarapue, donde tanto se distinguió el autor de *La Araucana*, don Alonso de Ercilla (V. Ercilla), hizo reconstruir el fuerte de Tucapel, fundó la ciudad de Cañete y repobló á Concepción. En los primeros días del año de 1558 los araucanos sufrieron nueva derrota en el desfiladero de Cayucupil, atacaron luego á Cañete, de donde fueron rechazados con gran pérdida, y el capitán don Pedro Velasco sorprendió un campamento enemigo en el que hizo prisionero á Caupolicán, que conducido á Cañete murió empalado. No terminó sin embargo la guerra; los araucanos continuaban en su actitud hostil, y don García, saliendo de nuevo á campaña, los batió por completo en la batalla de Quiapo.

Las victorias de los españoles sólo sirvieron para que durante dos años escasos reinara mayor tranquilidad. En 1561 se renovó la guerra de Arauco, siendo gobernador don Francisco de Villagrán. Los araucanos vencieron á los invasores en Catirai ó Mareguano, Cañete fué despoblada y aquellos pusieron sitio á la plaza de Arauco que defendió heroicamente el capitán Lorenzo Bernal de Mercado. De 1563 á 1565, siendo gobernador interino Pedro de Villagrán, los españoles viéronse forzados á evacuar la plaza de Arauco y sufrieron nuevas derrotas en Itata y Andalien, y aunque consiguieron ventajas en las inmediaciones de Angol, la insurrección de los araucanos fué tomando mayores proporciones, y el desaliento cundía entre los españoles. Bajo el gobierno de Quiroga, de 1565 á 1567, el ejército español se sobrepuso á sus enemigos, alcanzó varios triunfos, y Cañete y Arauco fueron repobladas. El doctor Bravo de Saravia, que le sucedió, se propuso dar el último golpe á los rebeldes; más su ejército sufrió gran derrota en Mareguano, y de nuevo fué preciso evacuar las citadas plazas. En 1575 volvió á encargarse del gobierno Rodrigo de Quiroga y en sus campañas de 1577 y 1578 logró escarmentar á los araucanos. En los años siguientes continuó la guerra casi sin interrupción y sin resultados eficaces, y al terminar el siglo, todas las ventajas habían quedado de parte de los araucanos. En 1598 el gobernador Oñez de Loyola fué derrotado y muerto en Curalava; en 1599 tuvo la misma suerte el corregidor Andrés Valiente, y á pesar de los refuerzos que enviaba el virrey del Perú, eran continuos los desastres que sufrían los españoles, y la alarma general al comenzar el año de 1600.

En el siglo xvii, el sistema de conquista gradual planteado por el gobernador Alonso de Ribera y proseguido por Alonso García Ramón produjo buenos resultados en un principio, y aun para evitar nuevos desastres se apeló á la guerra defensiva, de suerte que los españoles limitáronse á resistir las frecuentes correrías de los indios. En 1625 cesó este sistema de guerra; los araucanos, bajo el mando de Lienfur, organizaron grandes ejércitos, y las armas españolas tuvieron que lamentar nuevos desastres, entre otros la derrota de las Cangrejeras. La victoria que en 1630 consiguieron éstos en La Albarrada tuvo escasos resultados, y tampoco los dieron las negociaciones de paz dos veces entabladas en Quillín; antes al contrario, el 14 de febrero de 1655 ocurrió un levantamiento general de los indígenas y los españoles tuvieron que replegarse en la ciudad de Concepción. Nuevos triunfos consiguieron los araucanos en 1657 bajo las órdenes del mestizo Alejo, soldado español desertor. En 1671 el gobernador don Juan Henríquez celebró paz con aquéllos; pero los indómitos araucanos no respetaban treguas ni paces más que cuando les convenía, y no había medio de reducirlos. Fundáronse misiones, emprendiéronse nuevas operaciones militares; pero todo fué inútil, y al comenzar el siglo xviii aquel pueblo conservaba su independencia. Luchó también para defenderla en ésta y en la presente centuria, y cuando Chile rompió los lazos que le unían con la metrópoli, los araucanos no distinguieron de señores y continuaron resistiendo á los chilenos, como habían hecho frente á los españoles. Durante la guerra de la Independencia tomaron partido á favor de los españoles contra los insurrectos. El Gobierno de Chile intentó también en varias ocasiones someterlos por la fuerza; nada consiguió, y entonces apeló á otro procedimiento. Se atrajo por medio de regalos la buena voluntad de algunos jefes araucanos y logró así establecer algunos puestos avanzados cuyos jefes, con el nombre de *capitanes de amigos*, hacían de intermediarios entre el Gobierno y las tribus. En 1860 un aventurero francés se presentó en el país, se atrajo la amistad de algunos caciques, se proclamó rey de Araucania con el nombre de Orelio Antonio I, y organizó un Gobierno semejante al de los pueblos civilizados. En enero de 1862 lo apresaron los chilenos, quienes lo entregaron al Encargado de Negocios de Francia. Después Chile prosiguió su obra de atracción, y aunque de vez en cuando tuvo que rechazar agresiones de alguna que otra tribu, hoy ya todos los araucanos están sometidos, y en camino de aceptar la vida civilizada.

ARAUCARIA (de *Arauco*): f. *Bot.* Género de Coníferas de la tribu de las Araucaricas, caracterizado por tener las flores dióicas ó simplemente monoicas. Las flores masculinas están dispuestas en amentos terminales, solitarios ó apareados, cilíndricos ú ovales, desnudos ó rodeados de escamas en la base. Los estambres están constituidos por escamas numerosas, estrechamente imbricadas y retorcidas hacia la base hasta el punto de ser casi estipitadas y teniendo en la cara inferior celdas anteroides en número de seis ó más colocadas en una doble fila, abriéndose cada una por una hendidura longitudinal. Las flores femeninas están dispuestas también en amentos terminales, solitarios, ovoides, desnudos ó rodeados en la base por una corona de hojas un poco más largas que las demás. Los conos femeninos están formados por escamas numerosas, imbricadas, dispuestas en espiral y situadas debajo de las brácteas, á las que se adhieren en una grande extensión. Estas escamas representan dos ejes floríferos y son los análogos de las escamas leñosas de las ramas floríferas

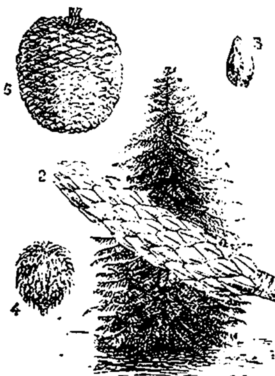
de los Pinos. El fruto es un cono subglobuloso, para cuya maduración completa se necesitan dos años, desnudo ó rodeado en la base de una corona de hojas. Sus escamas son numerosas, leñosas y estrechamente imbricadas, quedando la mayor parte estériles. El fruto es libre solamente en el nivel de su vértice; su pericarpo es coriáceo; su semilla contiene un embrión cilíndrico situado en el eje de un albumen carnoso formado por un rejo cilíndrico é ínfero y de dos cotiledones enteros ó profundamente bipartidos. Las araucarias son árboles altos, piramidales, resinosos, que habitan las regiones tropicales ó subtropicales de la América austral ó en las islas de la Oceanía, donde forman extensos bosques. Sus ramas están colocadas en verticilos de cinco ó más, casi horizontales, ó bien ligeramente ascendentes. Las hojas están dispuestas en espiral; son coriáceas, ya planas ó comprimidas, tetrágonas, mucronadas. Los frutos son algunas veces comestibles. Se conocen siete especies: la *A. brasilensis* y *A. imbricata*, que forman el grupo *Colymbea;* y la *A. Bidusilli, A. excelsa, A. Cunninghami* y *A. Cookii*, que constituyen el grupo *Eutacta*. Las principales son:



Pino araucano.

Pino araucano, pino de Chile (Ar. imbricata). – Es un árbol elevado, de copa cónica y obtusa; ramos verticilados, casi pendientes ú horizontales; hojas coriáceas empizarradas, patentes, aovado-lanceoladas, agudas; amentos masculinos oval-cilindráceos; estróbilos grandes, erguidos y rodeados en la base por las hojas superiores. Es un árbol de hermosa perspectiva y forma extensos bosques en los montes de Chile. Tiene las semillas comestibles, siendo uno de los alimentos más agradables y usuales del país. Su madera se emplea para hacer mástiles.

Araucaria excelsa. – Árbol elevado, copa piramidal, ramos verticilados, horizontales, remotos, reunidos en número de cinco aproximadamente en cada verticilo: ramitos alternos, aproximados, dísticos, horizontales ó casi pendientes; hojas pequeñas, rígidas; amentos masculinos solitarios, oblongo-cilindráceos, obtusos; estróbilos casi globulosos, algo deprimidos en el ápice, con las escamas aladas en el margen y engrosadas en el ápice; nueces pequeñas, trasovado-oblongas. Es oriundo de la isla Norfolk.



Araucaria excelsa.

1. Aspecto. – 2. Parte de una rama con sus hojas. – 3. Hoja sencilla. – 4. Cono femenino. – 5. Cono maduro.

Árbol de grande elevación, esbelto, muy hermoso, y sobre todo notable por la regularidad de sus verticilos y por ser éstos muy marcados y visibles. Fué introducido en Europa hacia fines del siglo pasado.

Araucaria Cuningamia. – Árbol elevado, copa piramidal, ramos verticilados, remotos, reunidos en número de cinco en cada verticilo; los inferiores horizontales ó casi pendientes, los superiores patentes y ascendentes en el ápice; ramitos alternos, aproximados, dísticos, pendientes ó casi pendientes; hojas pequeñas, rígidas: amentos masculinos largos, cilíndricos, algo agudos: estróbilos ovales. Crece en Nueva Holanda, en donde forma vastas selvas; árbol de muchísima elevación, muy parecido al anterior á pesar de no excederle en belleza. Trasuda con mucha abundancia una resina cristalina.

ARAUCARIEAS (de *araucaria*): f. pl. *Bot.* Subtribu de Coníferas Abietíneas caracterizada por tener flores dióicas ó simplemente monoicas; amentos masculinos formados de brácteas insertas sobre el eje en espiral con seis ó mayor número de anteras, dispuestas en dos filas uniloculares, y dehiscentes por una hendidura longitudinal; cono femenino, ordinariamente de gran talla formado por escamas floríferas situadas debajo de las brácteas á las que se adhieren; frutos solitarios, alados ó ápteros; embrión de dos cotiledones enteros ó bipartidos, epiginos ó hipoginos, y hojas espirales ó subopuestas. Comprende dos géneros: *Araucaria* y *Dammara.*

ARAUCARIÓXILO: m. *Bot.* y *Paleont.* Género de Coníferas fósiles, caracterizado por tener el leño del tallo de capas concéntricas más ó menos distintas, células y canales resiníferos ó radios medulares frecuentemente simples, algunas veces compuestos. Se conocen 36 especies de terrenos antiguos, desde el hullero hasta el jurásico inferior inclusive.

ARAUCARITA: f. *Bot.* y *Paleont.* Género de Coníferas fósiles caracterizado por tener una médula central rodeada de capas leñosas concéntricas, con fibras provistas de puntuaciones areoladas colocadas en dos filas verticales. Son propias del terreno carbonífero.

ARAUCO: *Geog.* Prov. de Chile que confina al N. con la de la Concepción, al O. con el Pacífico, al S. con la prov. de Valdivia y al E. con el territorio de Angol, del que la separan la cordillera de Sahuelbuta y el río Cantín. La costa del N. forma con la del S. de la prov. de Concepción la extensa bahía de Arauco, resguardada al N. O. por la isla de Santa María y cerrada al O. por la punta de Lavapie. En el extremo S. E. de la prov., única parte ocupada por los Andes, se encuentra el volcán de Villa Rica. Los ríos más importantes son el Tolten, el Imperial, el Cantín, el Lebu y el Paicaví. Los lagos el Villa Rica donde nace el Tolten, y el Llanalhue, donde nace el Paicaví. Se divide la prov. en cuatro departamentos que son: Lebu, Imperial, Cañete y Arauco. La extensión superficial es de 21 000 kms. cuadrados, y la población de 63 000 habits. La cap. es Lebu, en la desembocadura del río de su nombre, con minas de carbón de piedra. Sus puertos son los menores de Laraquete, Casampangue y Lebu, dependientes de Coronel, y Queule, dependiente de Valdivia.

– **Arauco:** *Geog.* Dep. de la prov. del mismo nombre; ocupa un área de 3 500 kms. cuadrados, tiene 23 359 habits. y está dividido en once subdelegaciones. Territorio algo montañoso, atravesado por los ríos Laraquete, Carampamgue, Tubul, Levo, Paicaví, Lleullen, Quirico, Tirúa y Cantín. Abundan los pinos *araucaria*, que alcanzan hasta 40 metros de altura, y produce algunos cereales.

– **Arauco:** *Geog.* C. cap. del dep. de su nombre, sit. á cinco kms. de la desembocadura del río Carambanque, en la costa. Tiene 1 500 habts. La fundó Pedro de Valdivia en 1552 y varias veces ha sido destruída por los indios y reedificada por los españoles.

Hist. – En 1553 el gobernador de Chile, Valdivia, con objeto de tener sujetos á los indígenas que vivían entre Concepción y la Imperial, mandó construir un fuerte, al que se dió el nombre de Arauco, nombre desconocido de aquellos y que deriva de la palabra peruana *Auca* con que los españoles designaban á los indios de guerra. Al año siguiente después de la derrota y muerte de Valdivia en Tucapel, evacuaron los españoles el fuerte, replegándose á Concepción. En 1558, á raíz de la victoria que en Quiapo consiguió don García Hurtado de Mendoza, mandó éste levantar de nuevo la fortaleza de Arauco. En 1563, después de la derrota de los españoles en Catirai ó Mareguanos, los araucanos pusieron sitio á la plaza, heroicamente defendida por el capitán Lorenzo Bernal de Mercado.

En 1599 tres mil mil indios cayeron sobre Arauco. El jefe de la plaza, Miguel de Silva, había abandonado la ciudad; pero encerrándose en el fuerte, se defendió valerosa y felizmente de los ataques de los indios, dando tiempo á que se le socorriera por mar, ya que los caminos de tierra estaban dominados por la insurrección. Rechazados los primeros ataques de los enemigos por el fuego de los cañones y de los arcabuces de los españoles, permanecieron, sin embargo, doce días en las inmediaciones, y formaron allí trincheras y palizadas retando á los contrarios; pero cuando vieron que los nuestros no salían de sus posiciones, levantaron el campo y fueron á extenderla rebelión por los lugares vecinos. Faltos los españoles de forrajes para sus caballos, y escasos de víveres para sus personas, pues sólo podían recibirlos por mar, hubieron de hacer algunas salidas de la plaza y de sostener ligeros combates en las cercanías. En una de las excursiones, el capitán Luis de Urbanega, que mandaba una columna de cuarenta jinetes, se alejó hasta las serranías de Carampangue para adquirir noticias del enemigo. Los indios, en número de más de mil, se ocultaron hábilmente y dejaron libre el paso á los españoles, hasta que los nuestros llegaron á un sitio en que podían ser atacados con ventaja de sus contrarios. Los españoles, realizando prodigios de valor, lograron no obstante, abrirse paso; pero perdieron ocho hombres, y entre ellos el capitán Urbaneja, que gozaba justa reputación de soldado valiente y entendido. Este hecho de armas tuvo lugar el 11 de febrero, y ha merecido ser celebrado por Álvarez de Toledo en el canto V del *Purén indómito.*

A contar de esta fecha los españoles abandonaron y repoblaron repetidas veces la ciudad. V. Araucanos.

– **Arauco:** *Geog.* Dep. de la prov. de la Rioja, República Argentina, al N. de Rioja y E. de Sierra Velasca; 5 000 habits.; olivo y viña. Cap. del mismo nombre.

ARAUCONES ó AREGENSES: *Hist.* Pueblo pirenaico, cuyo rey Aspidio fué vencido por el monarca visigodo Leovigildo.

ARAUCHO (Francisco): *Biog.* Político uruguayo. N. en Montevideo, y desde muy joven abrazó la causa de la revolución contra la metrópoli. Sus aptitudes le hicieron merecer la confianza del primer caudillo de los uruguayos, Artigas, quien lo nombró su secretario, siendo después destinado para asistir con sus consejos á los jefes encargados del asedio de Montevideo. Es el autor del himno en honor de la inauguración de la Biblioteca pública en 1816, y del que por primera vez cantaron los niños de las escuelas montevideanas en las fiestas patrias del 25 de mayo de ese mismo año. En la guerra contra el Brasil prestó grandes servicios á la causa de la independencia; fué llamado el año 1825 por el general Lavalleja para tomar parte en la organización del Gobierno Provisional en el pueblo de la *Florida*, y tuvo el honor de redactar la exposición presentada por dicho general, historiando los acontecimientos felices que habían tenido lugar desde la invasión de los *Treinta* y *Tres* patriotas, hasta la instalación del Gobierno, del cual fué nombrado secretario. Ocupó después los elevados cargos de juez privativo del Crimen y de presidente del Tribunal de Justicia, en cuyo puesto permaneció 18 años. El año 1861 renunció la Senaduría por el departamento del Durazno, fundando su renuncia en razones de incompatibilidad como miembro del poder judicial. Durante las guerras civiles no se le conoció enemigo personal alguno. M. el 28 de febrero de 1863.

– **Araucho** (Manuel de): *Biog.* Militar y poeta uruguayo. Publicó el año 1835, con el título de *Un paso en el Pindo*, una colección de poesías originales. Es el primero de los militares uruguayos que se dedicó á la poesía, y teniendo en cuenta el atraso de la cultura en esa época y la falta de modelos, sus composiciones no carecen de algún mérito. Es muy popular entre los gauchos viejos de la Campaña, su diálogo en verso titulado *Trejo* y *Lucero.*

ARAUHESTO: *Geog. ant.* Lugar de las montañas de Aragón en que según la historia que escribió el príncipe D. Cárlos, fué proclamado rey

Iñigo Arista. Supónese que es el Aragüés moderno.

ARAUJA (del portugués *Araujo*): f. *Bot.* Género de Asclepiadáceas, tribu de las Asclepiádeas, cuyo cáliz tiene cinco sépalos acrescentes. La corola es acampanulada, ventruda, hinchada inferiormente, terminada por cinco divisiones conniventes, abiertas ó encorvadas. La corona estaminal está formada por cinco divisiones arrolladas, convexas ó cuculladas, y adherida al tubo de la corola. El ginostemo es sesil ó brevemente estipitado y las anteras están coronadas de un apéndice membranoso. Contienen masas polínicas comprimidas en maza y ligadas á funículos bastante largos. El ovario es multiovulado y coronado por un estigma más ó menos profundamente bífido. Los folículos son abiertos, ovales, coriáceos, fungosos y harinosos. Las semillas tienen vilano. Son subarbustos volubles, blanquecinos, de hojas harinosas por abajo, verdes por arriba, frecuentemente glandulosas en la base del limbo y con flores reunidas en cimas dicótomas axilares. Se conocen cuatro especies del Brasil, siendo la principal la *A. albus*, ó *Araujo blanquizca*, llamada vulgarmente *jazmín del Tucumán*. Es una planta leñosa, trepadora, de cuatro á cinco metros de altura, que se multiplica perfectamente por estacas en tierras ligeras, floreciendo al aire libre hasta las primeras heladas. Aunque originaria del Brasil se cultiva perfectamente en Europa como planta de adorno, resistiendo perfectamente los inviernos en casi todas las provincias de España.

ARAUJO: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE ARAUJO.

– ARAUJO: *Geog.* Arroyo en el departamento de Paisandú, República Oriental del Uruguay, América del Sur. Nace de la Cuchilla del Queguay y corriendo de N. á S. en una extensión próxima de 20 millas, se une con el arroyo Soto y desagua en el río Queguay Grande. Dista unas 36 millas al NE. de Paisandú y 370 al NO. de Montevideo.

– ARAUJO (EL PADRE ANTONIO): *Biog.* Lexicógrafo portugués. N. en el año 1566 en la isla de San Miguel (Archipiélago de las Azores); M. en 1632 de una enfermedad que sus mismos padecimientos le ocasionaron. Perteneció desde muy joven á la Compañía de Jesús, siendo entre los misioneros de su época, quizá el que mejor comprendió la índole de los indígenas Tripiambas, Tupiniaes y Tupiniquinis, cuyo idioma poseyó hasta el punto de hablarle con igual facilidad que el portugués. Escribió una obra, titulada: *Cathechismo na lingua brasilica composto a modo de diálogos por padres doutos é boas linguas da Companhia de Jesus é por ella acrescentado*, Lisboa, por Pedro Crasbeech, 1618: libro que después fué corregido por el padre Bartholomeu de Siao y traducido á todos los idiomas de América.

– ARAUJO (EDUARDO): *Biog.* Biógrafo portugués del siglo XVII. Es autor de una obra acerca de la vida de Santa Iria.

– ARAUJO (PEDRO): *Biog.* Escultor español del siglo XVIII. Desempeñó el cargo de escultor de cámara de Cárlos II, desde el año 1700.

– ARAUJO (BASILIO): *Biog.* Natural de la República Oriental del Uruguay, América del Sur; fué uno de los treinta y tres patriotas que libertaron el Uruguay de la dominación brasileña el año 1825 á 28. V. LAVALLEJA.

– ARAUJO DE ACEBEDO (ANTONIO DE): *Biog.* Célebre estadista portugués. N. en Sa el 14 de mayo de 1754; M. en Río Janeiro el 21 de junio de 1817. A los 12 años le mandaron sus padres á Oporto al lado de un tío suyo, y allí aprendió simultáneamente las lenguas francesa, inglesa é italiana. Estudió también las lenguas antiguas que poseía con rara perfección. Después se consagró al estudio de las ciencias exactas y naturales, por las que sentía especial inclinación. Concurrió á la fundación de la Academia de Ciencias de Lisboa. En el año 1779 le envió su Gobierno á la Haya en calidad de Ministro plenipotenciario. Desempeñó con acierto tan delicada misión, á pesar de las grandes agitaciones de aquella época. Su Gobierno le puso más de una vez en circunstancias muy críticas, sobre todo cuando, á pesar de los tratados, envió Portugal á Cataluña un cuerpo expedicionario en 1793 como auxiliar y contrario á las armas de Francia. Cuando se firmó la paz de Basilea, insistió Araujo en la necesidad de que Portugal guardase neutralidad; pero continuaron las hostilidades de su Gobierno hacia la política francesa, y entonces fué cuando el príncipe regente decidió que Araujo fuese á París á negociar la paz que fué firmada por las dos naciones el 17 de agosto de 1797.

Representó más tarde á su país en la corte de Berlín, después de haber recorrido toda la Alemania, y allí como en Francia y Portugal entró en relaciones con todos los sabios. En 1800, fué llamado á su nacion para tomar parte más activa en las grandes cuestiones que por entonces se agitaban en Portugal. Pinto que había firmado el tratado de Badajoz, confió á Araujo la misión de tener una entrevista con Napoleón, con las miras de alejarle del duque de Mafoens de quién era aquél su consejero más hábil y quien unido al trono por su nacimiento vivía en completa hostilidad con el Ministerio.

Después de ocupar la embajada de San Petersburgo, visitar otra vez Holanda, Francia y la Península, regresó á Lisboa el 2 de julio de 1804, para encargarse del Ministerio en circunstancias tan críticas que sólo él pudo evitar el golpe que amenazaba á la monarquía. El acto político del 11 de noviembre de 1807, que declaraba la decadencia de la casa de Braganza, había sido solamente previsto por Araujo; puesto que todos sus esfuerzos como diplomático se habían dirigido á observar una estricta neutralidad; pero en el momento decisivo, cuando los franceses estaban á las puertas de Lisboa, se decidió á aconsejar á Juan VI la huída al Brasil, único medio de conservar una corona que no podía ya salvar en Europa. De regreso del Brasil volvió á ocupar las más elevadas posiciones, siendo ministro de Marina primeramente, luego de Negocios extranjeros, y recibió el título de conde en recompensa de sus servicios. A la muerte del marqués de Aguiar, acaecida en 1817, tuvo que encargarse Araujo de la presidencia del Gobierno; pero agobiado con tanto trabajo, sucumbió poco después víctima de una fiebre nerviosa, el 21 de junio del mismo año. A este hombre eminente se debe la creación de la escuela de Bellas Artes de Río Janeiro y la aclimatación del te en todo el Brasil.

– ARAUJO LIMA (PEDRO DE): *Biog.* Estadista brasileño. N. en Pernambuco el 1787; M. en 1870. Marchó (1813), á Lisboa para completar sus estudios, y de regreso á su patria, tuvo por segunda vez que embarcarse con rumbo á la capital portuguesa, para asistir á las Cortes Constituyentes, en las que se contó entre los 50 diputados brasileños que protestaron contra el miserable estado á que se hallaba reducida su americana patria. Vuelto al Brasil, y después de promulgada la Constitución del Imperio (25 de marzo de 1824), fué en la Asamblea General Legislativa, representante de Pernambuco, presidente de la misma, ministro de Pedro I (2 noviembre 1827 á junio 1828), diputado en 1829, y presidente de la Asamblea en los años 1835, 1836 y 1837; ministro de Justicia y de Relaciones (1832), senador (1837), por Pernambuco, y de nuevo ministro del Imperio; desempeñó (1837), la regencia del Estado; sofocó la rebelión de algunas provincias; cesó (1840), en su cargo al declararse la mayoría de edad de Pedro II, que le confió en varias ocasiones la presidencia del Consejo (1848 y 1857), y bajó al sepulcro despues de haber recibido muchas condecoraciones nacionales y extranjeras, y los títulos de vizconde de Olinda y marqués (1854) del mismo nombre.

– ARAUJO-PORTO-ALEGRE (MANUEL): *Biog.* Poeta brasileño, barón del Imperio. N. en Río Pardo (San Pedro), el 29 noviembre de 1806. Comenzó sus estudios, en la Academia del Arte de Río Janeiro; pero llevado del deseo de perfeccionar éstos, trasladóse á Europa en 1831, y residió algún tiempo en Francia é Italia. En este último punto le sorprendió la noticia de la revolución del Brasil de 1837, é inmediatamente volvió á su patria, donde á poco fué nombrado primero profesor de la Academia de Bellas Artes, y después, de la Escuela Militar. Araujo, cuando no inició, cooperó al menos eficazmente á cuantas reformas se han realizado en el Brasil de 1837 en adelante. Se ocupó del teatro, para el cual escribió una serie de dramas, con el único objeto de darle carácter nacional. A sus trabajos constantes en pro de las mejoras de su país debe el nombramiento de barón que le otorgó el Emperador; en 1859, fué nombrado cónsul general del Brasil en Prusia, siendo trasladado algunos años más tarde con igual cargo á Portugal. Sus obras más notables, aparte de varias poesías dispersas en periódicos y revistas, y de sus dramas, dignos de alabanza por el noble impulso que les inspiró, son una gran epopeya, titulada *Colón*, y una colección de poesías, con el título de *Brasileñas*.

– ARAUJO RUANO (JOAQUÍN): *Biog.* Pintor español contemporáneo. N. en Ciudad-Real donde empezó sus estudios, pasando luego á Madrid para ponerse bajo la dirección de D. Ignacio Suárez Llanos en la Escuela Superior de Pintura y Escultura. Dióse á conocer por su lienzo, *Una partida de guiñote en una posada de Aragón*, que presentó en la exposición de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1871. Al año siguiente, pasó á París para perfeccionar sus estudios, siendo su profesor Mr. Bonnat, y después estuvo en Lóndres, y en dicha capital presentó su cuadro *El registro de una diligencia por los carlistas en la frontera*, que figuró en la Exposición de 1875, y después, en unión de otro que representaba *Un lavadero*, en la celebrada en París el año de 1877. Su mejor cuadro es el *Cazador de alimañas*, muy aplaudido por los críticos. En el círculo de Bellas Artes de Madrid y en la Exposición Nacional de 1881 presentó diferentes cuadros, entre los que mencionan los críticos una preciosa figura con el título de *Soledad*, *¿De qué cuba lo echó?* y el ya mencionado *El registro de la diligencia*.

– ARAUJO VIANNA (CÁNDIDO JOSÉ DE): *Biog.* Estadista brasileño. N. en la provincia de Minas-Geraes el 1793. Recibióse de abogado en la universidad de Coimbra, y de regreso á su patria (1821), ingresó en la Magistratura, llegando á ser (1837) miembro del Supremo Tribunal de Justicia, cargo que conservó hasta 1850. En la Administración fué presidente de varias provincias, diputado, ministro de Hacienda (1832-1834) y del Interior (1841), consejero de Estado (1850) senador (1840), y tutor (1839) del actual emperador y de sus hermanas hasta el casamiento de los príncipes. Vizconde de Sapucahy (1854) y más tarde marqués del mismo título, ingresó en diversas sociedades científicas y literarias, y obtuvo la presidencia del Instituto histórico y geológico del Brasil.

– ARAUJO Y SÁNCHEZ (CEFERINO): *Geog.* Pintor y crítico en asuntos de Bellas Artes. N. en Santander, empezando sus estudios de pintura bajo la dirección de D. Cárlos de Haes, pasando después á la Escuela superior, dependiente de la Real Academia de San Fernando. En las Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Madrid en los años de 1858, 1860, 1862 y 1866; en las de Valladolid en 1859, Cádiz en 1850 y Bayona en 1864 presentó las siguientes obras: *Una noria arruinada en las orillas del Manzanares*, *Recuerdos del Guadarrama*, *Playa del Grao*, dos países de las *cercanías de Avila*, *Vista de Hendaya*, *Tarde de Verano*, *Vista de Madrid*, otra de *Avila*, *Bosque de San Antonio*, *Fuente de Neptuno*, *Plaza de Valencia*, *Pinares de la casa de Campo y Pinares de San Martín*, alcanzando una medalla de 2.ª clase en la Exposición de 1862, otra de plata en la de Valladolid y otra de cobre en la de Cádiz. En el Ateneo científico y literario de Madrid se conservan los retratos del general Zarco del Valle y de D. Salustiano Olózaga, debidos al pincel de Araujo, así como parte de la decoración del café de Fornos. Ha publicado un libro titulado: *Los Museos de España* y en periódicos como *La Ilustración* y *La Revista de Bellas Artes* ha escrito notables artículos de crítica de bellas artes.

ARAUN: *Geog.* Río de la India central, afl. de la izq. del Pain Ganga, cuenca septent. del Godaveri. Curso, 240 kils.

ARAUQUITA: *Geog.* Uno de los 13 corregimientos en que se divide el territorio nacional de Casanare, Colombia. Lo forma el pueblo del mismo nombre que tiene unos 300 habits.

ARAURE: *Geog.* C. de Venezuela, al S. E. de Barquisimeto, casi unida á la pob. de Acarigua, pues sólo las separa un riachuelo, y situada en espaciosa y fértil llanura; 8000 habits. Cerca están los campos de Araure, donde se dió una batalla en 1813.

ARAUS (TELESFORO): *Biog.* Militar de Cen

tro América. Siendo teniente coronel, tomó parte, á las órdenes del mayor general Monterroso en el combate de Bejucal (28 enero 1840), dando á conocer su heroísmo. Al año siguiente firmó (4 de enero de 1841) la exposición que varios jefes y oficiales presentaron á la Asamblea Constituyente del Estado del Salvador, documento en el que se protestaba del amor de los firmantes á la paz y felicidad del Estado.

– ARAUS (ALBERTO): *Biog.* Político español. N. en Jaca en el día 7 de abril de 1846; M. en París en 13 de febrero de 1882. Nada indicaba en los primeros años de la vida de Alberto Araus que su existencia hubiera de ser tan azarosa como lo fué en efecto. Apasionado por el estudio, consagrado al trabajo, logró, cuando contaba apenas dieciseis años, ingresar en la escuela de Administración militar obteniendo el *número dos* entre *cuatrocientos* aspirantes. Sin descuidar un momento los estudios de la profesión á que se había consagrado, Alberto Araus, en cuyo espíritu juvenil labraban sin descanso las ideas de libertad y de democracia que por aquel entonces flotaban en la atmósfera política, tomó parte muy activa en la redacción de la prensa revolucionaria clandestina. Sus pocos años, que aun parecían menos por el aspecto infantil de Araus, y su fama de estudiante aplicado, apartaron de él muchas persecuciones en el período preparatorio de la revolución (1864 á 1868). Triunfante el movimiento revolucionario en 1868, Alberto Araus dirigió durante cinco años la *Agencia Peninsular* fundada algunos años antes por su hermano Mariano, y José Fernando González, que fué luego ministro de Gracia y Justicia y de Fomento. Cuando D. Amadeo de Saboya fué elegido rey de España, Alberto Araus, que era republicano ardoroso, uno de la organizadores más activos de *La Juventud republicana*, y vehemente propagandista de club, presentó su dimisión de teniente del cuerpo de Administración militar y se trasladó á Valladolid donde se dedicó á vender cerillas para procurarse su subsistencia y continuó su propaganda republicana. Proclamada la República, Araus fué repuesto en su destino y sus paisanos de Jaca le enviaron á las Constituyentes de 1873. Descontento con la marcha de sus correligionarios en el Poder, tomó parte muy activa en la insurrección cantonal de Cartagena, pronunció en Almansa al batallón de Mendigorría, y desempeñó en Cartagena el cargo de Ministro de la Gobernación. La agitación de aquel dificilísimo período de su vida, su constante actividad, su período de mando, su prisión llevada á cabo por los mismos cantonales, su emigración á Orán y después á París, donde fué hasta su muerte corresponsal activo é inteligente de *El Imparcial* primero y de *El Liberal* después, le hicieron contraer una dolencia que desatendida en su principio, adquirió después gravedad y lo condujo al sepulcro en la época ya mencionada.

– ARAUS Y PERA (MARIANO): *Biog.* Periodista español. N. en Jaca, provincia de Huesca, en 21 de noviembre de 1836. Hizo sus estudios en el Instituto de Jaca y Universidad de Zaragoza y Madrid, terminando en esta última su carrera de abogado. En la revolución de 1854 ya se señaló por sus ideas democráticas y en la contrarrevolución de 1856 estuvo á punto de ser sometido á un Consejo de guerra por el brigadier gobernador de la plaza de Jaca, por haberse puesto á la cabeza de la juventud que no quería reconocer el nuevo orden de cosas. Asociado á otros jóvenes, alumnos de la Universidad de Zaragoza, entre los que figuraban Gil Berges, Gastón, Galindo y otros, colaboró en el *Demócrata Aragonés* publicado en Zaragoza en 1855. En Madrid fundó con Fernando Gonzalez, Merelo, Nogués, Carrascón y otros, en 1860, un periódico titulado *La Nueva España*, que hizo una viva campaña en favor de la Unión Ibérica y de las doctrinas democráticas. Tomó luego parte, batiéndose en las calles, en los acontecimientos de 1866. En 1867 y 68 Araus con Fernando González y Lozano Muñoz, hoy cónsul en Tánger, publicaba la *Correspondencia peninsular*, en cartas políticas y literarias en los periódicos de provincias. Por una de ellas en mayo de 1868 se anunciaba en términos vagos la proximidad de la revolución. Lozano y Araus fueron presos y sometidos á una causa de imprenta. Tras 32 días de cárcel, tres de ellos de incomunicación, fueron puestos en libertad con fianza pecuniaria. Al mes de crearse *El Imparcial*, órgano entonces de la coalición revolucionaria, Araus entró en él como redactor. Al principio estuvo encargado de las secciones de extranjero y cuestiones económicas. Pocos meses después se encargó de las crónicas parlamentarias, tareas á que con preferencia se consagró en *El Imparcial* durante el período revolucionario y principalmente durante las Cortes Constituyentes de 1868. En los días que precedieron á la revolución, se tiraron en el *Imparcial* casi todos los números del *Boletín de la revolución* y era Araus el que redactaba y confeccionaba. Elegido diputado en las Cortes de 1872-73 por el distrito de Jaca su país natal, dejó de ser director de *El Imparcial*, en diciembre de 1872 por haber votado la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, contra las opiniones de dicho diario. En 11 de febrero de 1873, Araus votó la república y se separó de *El Imparcial* que continuó defendiendo la monarquía. Bajo la dirección de Echegaray se fundó la *República Democrática*, que en realidad estuvo dirigida por Araus y de la que eran redactores Sellés y Anchorena, sosteniendo una breve pero rudísima campaña contra los diarios federales. Cuando la guerra carlista tomó incremento, Araus fué al Norte representando á *El Imparcial* para distribuir socorros en especie y metálico y reseñar las operaciones del ejército. Alternando sus servicios benéficos con sus tareas de periodista, apenas tuvo un momento de reposo; consagraba las horas del día á viajar, recorrer las avanzadas, pedir datos á los generales, visitar los hospitales y distribuir los efectos que de Madrid se le remitían, y la noche á escribir las cartas para *El Imparcial* con un calor y una sinceridad desconocida hasta entonces en el periodismo español, y que hicieron subir la tirada de *El Imparcial* desde 23 hasta 45 000 ejemplares en menos de tres meses. Continuó Araus siendo más que redactor colaborador de *El Imparcial*, haciendo trabajos de carácter económico y de interés local hasta su separación definitiva para crear *El Liberal*, del que fué director cuando dejó de serlo Polanco hasta que una rebelde enfermedad le obligó á adoptar una vida más tranquila, pero sin dejar de contribuir asiduamente á los trabajos de *El Liberal* de que es uno de los principales accionistas.

ARAUZO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 25 edifs.

ARAUZO DE MIEL: *Geog.* Villa con ayunt. en el p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 800 habits. Sit. al S. de la zona montuosa llamada Peñas de Cervera y Picón de Navas, cerca de las fuentes de los ríos Aranzuelo y Bañuelos. Terreno montuoso en gran parte; produce principalmente cereales.

ARAUZO DE SALCE: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Arauzo de Torre; p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos, dióc. de Osma; 441 habits. Sit. entre Arauzo de Miel y Huerta del Rey, en terreno arcilloso y llano, fertilizado por los ríos Arauzuelo y Bañuelos. Cereales, vino, cáñamo y aguardientes.

ARAUZO DE TORRE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Salas, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos; 59 casas.

ARAVACA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Navalcarnero, prov. y dióc. de Madrid; 482 habitantes. Sit. cerca y al N. O. de Madrid, entre la carretera de Madrid á Castilla la Vieja y Galicia y el f. c. de Madrid á Irún. Cereales, patatas y legumbres; fab. de jabón.

ARAVALI Ó ARAVALLÍ: *Geog.* Cordillera de montañas del Rayputana, O. del Indostán. Su dirección general es del S. O. al N. E., desde el monte Abu hasta las inmediaciones de Delhi, y su altura media de 1 000 á 1 200 metros. La parte más elevada se encuentra en el extremo meridional, donde están los picos del Abu. El Aravali es como una inmensa barrera que separa la cuenca del Chambal ó *Chamanvati*, afluente del Yemnah *(Yamouna)*, de las áridas llanuras del Zarr ó Marustaba, es decir, del gran desierto de arena que se extiende hasta el Sindh inferior. Sus yacimientos de mármol blanco son de riqueza inagotable y con ellos se encuentran los mármoles negros ó de colores, los granitos y los basaltos. Además de oro, plata, cobre, plomo y estaño, la cordillera contiene en abundancia cristal de roca, amatistas, granates y también algunas pequeñas esmeraldas.

ARAVALLE: *Geog.* Río de la prov. de Ávila, en el p. j. del Barco. Nace en las montañas del puerto de Tornavacas y desagua en el Tormes.

ARAVIANA: *Geog.* Río en la prov. de Soria, p. j. de Ágreda. Nace en la falda meridional del Moncayo, y desagua en el Rituerto. ‖ Campos en las inmediaciones de la villa de Ágreda, entre los pueblos de La Cueva y Noviercas, donde existió una población arruinada en el siglo XIV. Son célebres en nuestra historia porque en las inmediaciones se encuentra el cerro de la Batalla ó de los Siete Infantes de Lara que allí murieron luchando heroicamente contra las fuerzas emboscadas de Ruy Velázquez. En 1359, en la época en que combatieron los dos Pedros de Aragón y Castilla, Enrique de Trastamara que hacía causa común con el aragonés, entró por la comarca de Ágreda y sorprendió y derrotó á tropas castellanas que se hallaban en Araviana.

ARAVIL: *Geog.* Río de Portugal, en la Beira Baja, próximo y paralelo á la frontera de España. Nace al N. E. de Alcafozes y desagua en la orilla derecha del Tajo, en la sección de este río que forma el límite con la prov, de Cáceres.

ARAXA: *Geog.* C. de la prov. de Minas Geraes, Brasil, cap. de la comarca de Paranahiba, á orillas de un afluente del río das Velhas, que desagua en el Paranahiba; 5 000 habits., y unos 17 000 con toda la feligresía; tabaco, ganadería, tejidos bastos de algodón; aguas sulfurosas.

ARAXES: *Geog. ant.* Río de la región Caucásica, en griego Ἀράξης, en zend. *Neorokesche*, hoy Aras, que baña la llanura antiguamente llamada Πεδίον Ἀραξήνον, ó Campo araxeno. ‖ Río de la antigua Persia, que nacía en la Paretacena, corría de N. O. á S. E., pasaba á unos 13 kms. de Persépolis y desaguaba en el Medo, tributario del golfo Pérsico. Se cree que es el llamado hoy *Ab-i-bend-i-Emir*, ó sea, río de la línea del Príncipe, que se pierde en el gran lago Salado de Baxtegán.

ARAYA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Candelaria, p, j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 31 casas. ‖ Aldea en el ayunt. de Alcora, p. j. de Lucena, prov. de Castellón de la Plana; 59 casas.

– ARAYA: *Geog.* Península de Venezuela que con las costas inmediatas de Cumaná y Mariquital forma el golfo de Cariaco.

ARAYAT: *Geog.* Monte en la prov. de la Pampanga, isla de Luzón, Filipinas, en medio de una gran llanura. Es de forma piramidal y muy fragoso y desde su cima cae un torrente que forma un profundo depósito de agua y una cascada; dicho torrente desagua en el río Chico de la Pampanga.

– ARAYAT: *Geog.* Pueblo de la isla de Luzón, Filipinas, cuyo nombre no aparece en el diccionario de Buceta; en el censo oficial, publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, está escrito *Aranyat* (Véase).

ARAZA: *Geog.* Cortadura escarpada en las montañas occidentales de la isla de Tenerife, Canarias, p. j. de Orotava.

ARAZÁ: m. *Bot.* Nombre indígena de un árbol originario de la república oriental del Uruguay, América del Sur. Su altura es mediana, ancha y frondosa copa, madera consistente, aunque flexible. Da una fruta que lleva el mismo nombre del árbol, color de oro, de las dimensiones de un durazno, muy dulce sin ser empalagosa, porque tiene cierto dejo ácido; la piel es fina y delicada como la de la ciruela. Según la tradición, en campaña esa fruta era la que más apreciaban los charruas.

– ARAZÁ: *Geog.* Arroyo en el dep. de Flores, república Oriental del Uruguay, América del Sur. Nace en la Cuchilla de Porangos y recorriendo de S. á N. una extensión próxima de seis millas, afluye en el río Yí. Dista unas 20 millas al N. de la villa de Porongos y 160 al NO. de Montevideo.

ARAZATI: *Geog.* Nombre que daban los indígenas de la República oriental del Uruguay al delta del río Santa Lucía, que desagua en el río de la Plata, entre los departamentos de Montevideo y San José. Hay en el río un pequeño puerto del mismo nombre.

ARAZURI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Olza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra, 65 edifs.

ARBA: *Geog.* Río de la prov. de Zaragoza, en el país de las Cinco Villas, formado por la unión del Arba de Biel, Arba de Farasdués y Arba de Luesia, que nacen en la sierra de Santo Domingo. El primero pasa por Biel, Luna y Erla, el segundo por Farasdués y el tercero por término de Uncastillo y por Biota. Unidas las aguas de todos con las del Orés, el río Arba corre desde Ejea de los Caballeros hacia el S., recibe por la orilla derecha el Riguel, pasa por Tauste y desemboca en el Ebro, cerca de Gallur.

– ARBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cedeira, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 casas.

– ARBA: *Geog.* Gran tribu del Sahara argelino, de origen berberisco; habita al S. del Yebel-Amur, en las cercanías de Loguad y orilla derecha del *Uad Yeddi.*

– ARBA, ARBEA, HEBRÓN ó KIRIAT-ARBA: *Geog. ant.* C. situada en la tribu de Judá, al S. de Jerusalén, en la que estaban los sepulcros de Abraham, Isaac y Jacob.

ARBACA: *Geog. ant.* C. de los iberos españoles, mencionada por Estéfano Bizantino. Según unos es Daroca, según otros Arbeca, cerca y al E. de Lérida.

ARBÁCEGUI: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados varios barrios, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 757 habitantes. Sit. en un llano rodeado de montes, á orillas del río Marrayu. El terreno es escabroso y duro para la labor; trigo y maíz.

ARBACES: *Biog.* Rey de Media. Fué Arbaces gobernador de los medos por nombramiento de Sardanápalo, rey de Asiria, contra quien se rebeló. Perdió al principio tres batallas; mas habiéndosele reunido los bastiranos, derrotó por dos veces á Salamenes, cuñado de Sardanápalo, y después de tres años de guerra, se hizo dueño de Nínive. Repartió Arbaces los Estados del rey asirio entre cuantos le habían ayudado en su revuelta, y él se hizo reconocer rey de los medos. Año 759 a. de J. C.

ARBACIA: m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, orden de los regulares, suborden de los equínidos, familia de los arbaciados. Cara bucal muy aplastada, cabeza gruesa, algo ancha, recubierta de espinas; tubérculos iguales no perforados; ambulacros ensanchados hacia el peristomo. Se conocen las especies *A. aequituberculata*, propia del Mediterráneo y Adriático, y *A. nigra*, de Chile.

ARBACIADOS (de *arbacia*): m. *Zool.* Grupo de equinodermos equinoideos, que forman una familia dentro del orden de los regulares, suborden de los equínidos. Estos equinodermos presentan ambulacros estrechos, un poco aplanados y ensanchados hacia el peristomo con dos filas de tubérculos primarios entre las dos filas laterales de dobles poros. Placas primarias en grupos de tres. Aurículas separadas. Peristomo muy ancho, sin escotadura bucal. Sistema anual formado por cuatro grandes placas.

ARBAIL: *Mit.* Nombre bajo el cual se adoraba en Arbelas la diosa asiria Ishtar, de la cual trae su origen la Astarté fenicia, precursora á su vez de la Afrodita griega. V. ISHTAR.

ARBALESTRILLA (del fr. *arbalète*, ballesta): f. Instrumento de topografía compuesto de dos escuadras que giran al rededor de sus vértices respectivos, colocado el de la primera en la extremidad del brazo más largo de la segunda, y el de ésta en la cabeza de un jalón. Se usaba para medir distancias inaccesibles.

ARBÁN (JOSÉ JUAN BAUTISTA): *Biog.* Músico francés. Nació en Lión el 28 de febrero de 1825. Entró en el Conservatorio en la clase de cornetín, obteniendo en 1843 el segundo premio y un año después el primero. Tocó en numerosos conciertos y dirigió las orquestas de los Campos Elíseos, la del Casino Cadet y la de los bailes de la Opera. Fué nombrado profesor en el Conservatorio en 1857, y presentó la dimisión de su cargo en mayo de 1874. Organizó para la Exposición Universal de 1878 y dirigió los conciertos de las Tullerías. Este artista publicó un *Gran método completo de corneta de pistón* y un extracto de este método.

ARBANCÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 667 habits. Sit. al N. y O. de Cogolludo, en un llano rodeado de colinas bajas. Terreno áspero, aunque casi todo de muy buena calidad; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas; aguardientes, canteras de jaspe.

ARBANIÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 548 habits. Sit. en un llano en la orilla izquierda del río Guatizalema. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales y hortalizas.

ARBAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arbas, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 14 edifs. ‖ Ex-colegiata en el ayunt. de Rodiezmo, p. j. de la Vecilla, prov. de León; 11 casas. ‖ V. SAN JULIÁN Y SAN PEDRO DE ARBAS.

ARBASIA (CÉSAR): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. N. en Salmes, en el Piamonte; M. en España en 1601. Fué uno de los fundadores de la Academia de San Lucas en Roma. Se conservan de él buenos cuadros en las iglesias de Córdoba y Málaga.

ARBAUD DE PORCHERES (FRANCISCO DE): *Biog.* Poeta francés del siglo XVI. N. en San Maximino, en la Provenza; M. en 1640. Enrique IV le otorgó una pensión de 1 400 libras por un soneto dedicado á los ojos de Gabriela de Estrés. Durante la regencia de María de Médicis desempeñó el cargo de superintendente de las fiestas nocturnas. Sus obras principales son: *Paráfrasis de los salmos graduales* y *Poesías sobre varios objetos.*

ARBAUMONT (JULIO MAULBÓN DE): *Biog.* Historiador francés. N. en Colmar en 1831. Es autor de las siguientes obras: *Ensayo histórico de la Santa Capilla de Dijón; La nobleza en los Estados de Borgoña de* 1350 *á* 1789; *Los ennoblecidos de Borgoña; Noticia histórica sobre la capilla y el hospital de los Ricos*, y *Las Universidades del Franco-Condado.*

ARBAZAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Puelles, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 27 edifs.

ARBE ó RAB: *Geog.* Isla del Adriático, en la entrada S. E. del golfo de Quarnero, Dalmacia, Austria. Es la más septentrional de las grandes islas de la Dalmacia, en la costa de la Croacia, y está separada de la isla de Pago ó Pag por el canal del mismo nombre. Tiene de superficie 175 kms. cuadrados; 4 100 habits. Cría de ganado caballar y lanar. Salinas; canteras de mármol. La Tignarossa, la montaña más alta de la isla, tiene 412 m. de altura. El lugar principal, que también se llama Arbe, ó *Rab* en serbio, cuenta unos 1 000 habits.

ARBE ó SOBREARBE: *Geog.* Sierra en la provincia de Huesca, p. j. de Boltaña.

ARBEA: *Geog. ant.* V. ARBA.

ARBECA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y provincia de Lérida, dióc. de Tarragona; 2 685 habitantes. Sit. en la parte oriental de los llanos de Urgel y en el canal del mismo nombre. Terreno muy fértil y cultivado; cereales, almendra, vino, aceite, frutas y hortalizas; aguardientes.

ARBECA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Granollers, prov. de Barcelona; 3 casas.

ARBEIZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Allín, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 47 edifs.

ARBEJAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cervera de Río Pisuerga, prov. de Palencia, diócesis de León; 205 habits. Sit. en una llanura en la orilla izq. del Pisuerga. Terreno de mediana calidad; trigo, cebada y cáñamo.

ARBELA: *Geog. ant.* Lugar de Galilea, probablemente la Beth-Arbel del profeta Oseas, cerca de unas cavernas habitadas. Se supone que corresponde á la aldea de *Kubat-ben-Maan.*

– ARBELA: *Geog.* Dist. en el municipio de Caldas, Estado del Cauca, Colombia; 1 400 habitantes.

ARBELAS: *Geog. ant.* C. de la Asiria, al pie de los montes Gordios, entre el Licus y el Caprus, ó sea el gran Zab y el pequeño Zab, edificada por Arbel, rey de Asiria, muy célebre porque, según opinión general, en sus inmediaciones se libró la famosa batalla de su nombre entre Alejandro Magno y Darío Codomano. Hay, sin embargo, quien sostiene que esta batalla se dió cerca de la aldea de Gaugamela, á orillas del Bumado, afluente del Licus, á 110 kms. N. O. de Arbelas.

– ARBELAS (BATALLA DE): *Hist.* A fines de septiembre del año 331 a. de J. C., encontráronse los ejércitos de Alejandro Magno y de Darío cerca de la ciudad de Gaugamela, en las orillas del río Bumado, afluente del Licus. Como se ve, la batalla lleva impropiamente el nombre de Arbelas, pues esta ciudad estaba á 110 kms. al N. O. del lugar del combate. El ejército persa, reforzado con tropas orientales que había traído Besso, se elevaba, según Arriano, á 1 000 000 de infantes, 40 000 caballos, 200 carros de guerra y 15 elefantes, cifras que Quinto Curcio fija en 600 000 infantes y 145 000 caballos; y aunque consideremos exageradas estas cifras, es indudable que los macedonios eran muy inferiores en número, si bien superaban á sus enemigos como soldados disciplinados. Contaba el hijo de Filipo con algo más de 50 000 infantes y 7 000 jinetes. Con tan pocas fuerzas, relativamente á las de Darío, supo idear y llevar á término un plan de batalla que se cita como inmejorable modelo que deben imitar los pocos cuando quieran triunfar de los más. Como á su frente se hallaban masas de cientos de millares de hombres que ocupaban una extensa línea, Alejandro se vió precisado á extender la suya, separándose de la costumbre griega. Ya que no podía evitar el ser sobrepujado por sus adversarios, procuró no serlo mas que por una parte, disponiendo la acometida en sentido oblicuo contra una de las alas de los persas, prefiriendo atacar la izquierda, porque la derecha se apoyaba en un río. El mismo tomó el mando del ala derecha, confiando la izquierda á Parmenión, reputado como el mejor de sus generales. Habiendo adelantado algo el ejército griego ya en orden de batalla, observó Alejandro que su derecha estaba aún casi enfrente del centro enemigo, y como no entraba en sus planes el que esta sección de sus tropas, que era la escogida, chocase de frente con las de Darío, realizó un movimiento de costado, hacia la derecha, con el intento de alcanzar el ala izquierda de los persas. El rey de éstos mandó á la caballería escita, que estaba en la izquierda, cargar sobre la derecha de Alejandro, para que éste no pudiese prolongar sus filas. El macedonio hizo salir al encuentro de los escitas á la caballería griega mandada por Ménidas. Trabado el combate, acudieron los bactrianos en ayuda de los escitas, y la caballería peonia vino contra estos auxiliares. Opuso Darío sus carros de guerra, mas la tropa ligera de los argivos arrolló bien pronto este obstáculo. El ejército persa hizo un movimiento de avance para detener al adversario é impedir el movimiento de costado; y en tanto que esto hacía la infantería, la caballería procuraba llegar á la cabeza de la columna que mandaba Alejandro y destrozarla. Pero la caballería griega y peonia del gran macedonio desbarató á los persas, como antes habían sido rechazados los escitas y bactrianos. Luego fué rechazada toda la izquierda de los orientales contra el centro, triunfando también en esta parte. El rey persa, que hasta entonces había peleado con denuedo y mostrádose en los sitios de mayor peligro, juzgó ya imposible la resistencia ó perdió la serenidad necesaria en tan graves momentos y huyó precipitadamente. Pero los griegos no podían considerar aún segura la victoria, pues toda el ala derecha enemiga quedaba dispuesta á continuar la lucha, en la que hasta entonces nada había perdido, y ocupaba además una excelente posición. Sin embargo, derrotada la caballería armenia, fué ya cosa fácil desbaratar los restos del ejército enemigo. Avisado Alejandro, acudió con la caballería macedonia en socorro de Parmenión, que había cerrado el camino á los fugitivos, y contra el cual se lanzaron éstos á la desesperada. Fuéle preciso al rey macedonio, para alejar de sí el grave peligro que en aquellos momentos corrió, ceder el paso á aquellas gentes, aunque las persiguió en seguida, llegando al Licus por la noche. Esta derrota completó la ruina de la monarquía persa, que fué ya para Alejandro segura presa. Dióse esta batalla el 2 de octubre del año citado.

ARBELCORÁN: m. prov. *Gran.* ALPOQUERÓN.

ARBELLES (ANDRÉS DE): *Biog.* Publicista francés N. en Montluel en 1770; M. el 28 de septiembre de 1825. Era hijo de un mercader de granos y hermano de Claudio Andrés, obispo de

Quimperlé. Hizo sus primeros estudios en Lyón y siendo muy jóven fué á buscar fortuna en París, donde le tomó á su servicio en calidad de secretario el conde de Clermont-Tonnerre. En 1792 emigró y sirvió en los ejércitos de los príncipes con el nombre de M. Montluel. Más tarde, en 1798, fué protegido de Talleyrand y en 1808 nombrado historiógrafo del Ministerio de Relaciones exteriores. Esto no fué obstáculo para que al advenimiento de los Borbones hiciera valer sus títulos de ardiente realista, siendo nombrado por Luis XVIII prefecto de Mayena, y por Carlos X prefecto del Sarthe. Aunque siempre cubierto con el velo del pseudónimo, escribió un considerable número de obras de las cuales las siguientes son las más dignas de mención: *Causas que han producido el desmembramiento de la Polonia* (París, 1806); *Respuesta al manifiesto del rey de Prusia* (París 15 de noviembre de 1807); *De la política y del poder de la Rusia* (París, 1807); *¿Qué quiere el Austria?* (París, 1809); *Cuadro histórico de la política de la corte de Roma desde el origen del poder temporal hasta nuestros días* (París, 1810); *Memoria acerca de la conducta de Francia é Inglaterra* (París, imprenta imperial, 1810).

ARBELLÓN: m. prov. *Ar.* ARBOLLÓN.

ARBELLOT (FRANCISCO): *Biog.* Arqueólogo francés, canónigo honorario de la catedral de Limoges. N. el año 1816 en San Leonardo, departamento del Alto-Viena. Es autor de las siguientes obras: *Noticia acerca de la tumba de San Julián; Historia de la catedral de Limoges; El castillo de Chalusset; Los tres Caballeros defensores de la ciudad de Limoges; Biografía de Francisco Rouzieu; Vida de San Leonardo; Noticia acerca del Abate de Mabaret, y Biografía de hombres ilustres de la antigua provincia del Lemosín.*

ARBER (EL GRAN) ó **DER GROSSE ARBER:** *Geog.* La cima del Bohmerwald, cordillera que forma el límite entre Bohemia y Baviera. Tiene 1 538 metros de altura y es la más elevada de la cordillera. A corta distancia está el *Pequeño Arber*, tercer pico de la cadena (1 454 m.) ‖ Lago situado al N. O. de los montes Arber. Vierte por el Regen Blanco, uno de los brazos del Regen, que da su nombre á la ciudad de Regensburgo (en español Ratisbona.)

ARBEROUE: *Geog. hist.* País de la Navarra francesa, cuyo lugar principal era Isturitz, perteneciente hoy al cantón de la Bastide-Clairence, distrito de Bayona, Bajos Pirineos.

ARBETETA: *Geog.* V. con ayunt., en el p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca: 533 habits. Sit. entre sierras, al S. del Tajo y E. de las Tetas de Viana. Terreno pedregoso y árido; cereales y hortalizas.

ARBETIÓN ó **ARBITIÓN:** *Biog.* General romano que ocupó los más elevados puestos de la milicia hasta llegar á ser cónsul, bajo el imperio de Constancio en el año 355 de Jesucristo. Recibió el mando de un ejército contra los alemanes, á los que derrotó. En el año 361, le mandó el emperador Constancio contra los persas, y después contra Juliano *el Apóstata* que se había sublevado. Cuando este último ocupó el trono, nombró á Arbetión miembro del tribunal establecido en Calcedonia para juzgar á los ministros del emperador Constancio. No hay datos de la época en que ocurrió su muerte.

ARBEU (MANUEL): *Biog.* Político guatemalteco. En 26 de abril de 1828, firmó con Manuel Francisco Pavón y Aycinera un decreto de la Asamblea de Guatemala por el que se exigía del Estado un préstamo de 45 000 pesos que podría elevarse á 60 000, para las necesidades de la guerra con San Salvador. Este empréstito habría de ser cubierto por las personas, comunidades, corporaciones eclesiásticas y seculares, etc. Como la suma recaudada resultó insuficiente, los mismos firmantes del anterior autorizaron otro decreto por el que se duplicaba por aquel año la cuota de contribución, y se imponía á las personas pudientes de la capital un préstamo de 60 000 pesos, que luego la Asamblea amplió á 100 000. Posteriormente asistió Arbeu, como representante del vicepresidente de la República, á las conferencias celebradas, para tratar de la paz, en el sitio de Ballesteros, á donde acudieron también representantes de los Gobiernos de los Estados de Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua

ARBEYA (LA): *Geog.* Lugar en la felig de San Pedro de Tiraña, ayunt. y p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ARBEYAL: *Geog.* Playa en la prov. de Oviedo, p. j. y ayunt. de Gijón, entre los promontorios de Corona y Torres.

ARBEYALES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Coloma de Allande, ayunt. de Allande, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 8 edifs.

ARBEZO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Peón, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ARBÍA: *Geog.* Río de Toscana, Italia central. Pasa cerca de Siena y se une después de un curso de 50 kms. al Ombrone, tributario del mar Tirreno.

ARBIÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Piloña, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

ARBIB (EDUARDO): *Biog.* Literato y periodista italiano, director del periódico de Roma *La Libertad*. N. en Florencia el 27 de julio de 1840. Hijo de modesta familia, empezó sus estudios, que tuvo que abandonar bien pronto, por el precario estado en que le dejó la muerte de su padre. Trabajó algún tiempo de cajista, hasta que en 1859 tomó parte en la guerra de la independencia, como soldado voluntario. Terminada la campaña, volvió á la imprenta para dejarla al año siguiente en que marchó con Garibaldi á Sicilia: su comportamiento en aquella campaña, especialmente en la batalla de Milazzo, le valió el grado de subteniente. En 1866, terminada la guerra, dióse á conocer como periodista de valía en *La Nación*, *El Correo de Venecia* y *La Gaceta del pueblo*, hasta que tomada Roma, trasladóse á ella para fundar *La Libertà*. Como novelista ha alcanzado un puesto eminente entre los literatos contemporáneos con sus obras: *Relatos militares*, *La Mujer negra*, *El marido de cuarenta años*, *Rabagás* y *El Teniente Ricardo*.

ARBIGANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ribera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 11 edificios.

ARBIGUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Iglesiafeita, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARBÍL ó **ERBIL:** *Geog.* Ciudad del Kurdistán turco, sit. en un llano entre los dos Zab. Divídese en Alta y Baja ciudad. La primera, en la parte superior de un elevado montecillo, está rodeada por una muralla de ladrillo; la segunda, mayor que la primera, se extiende al pie del monte. Calcúlase su población entre 10 000 y 15 000 habits. Parece ser la antigua Arbelas, famosa por haber dado nombre a una de las victorias de Alejandro contra Darío; pero no ocupa exactamente el sitio de aquélla. En la llanura, alrededor de la ciudad, se ven restos de murallas y otras ruinas que indican que allí debió existir en tiempo de los Califas una ciudad de más extensión que la actual.

ARBIOL (VICENTE): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en 1812; M. en Zaragoza el 10 de julio de 1876. Hizo sus estudios en la Corte, y en 1832 ganó por oposición el primer premio de la segunda clase de Pintura ofrecido por la Academia de San Fernando. En las exposiciones sucesivas presentó diferentes trabajos de género y países. El lienzo representando una *Escena chinesca*, que figuró en la exposición celebrada en 1838 por el Liceo Artístico y Literario de Madrid, fué adquirido por la reina Cristina. Entre los muchos trabajos que ejecutó este artista, merece especial mención un cuadro de grandes dimensiones representando *La muerte de Moisés*. Fué secretario de la Academia de Oviedo, miembro de la Comisión de monumentos históricos de aquella capital y Académico correspondiente de la de San Fernando en la citada provincia y en la de Zaragoza.

– ARBIOL Y DIEZ (ANTONIO): *Biog.* Religioso franciscano N. en Torrellas en el año 1651; M. en Zaragoza en el día 31 de enero de 1726. Los hechos más culminantes de su vida son mencionados por el P. Latassa en los siguientes términos: «Adelantado el siglo XVII profesó el instituto de la Regular observancia de San Francisco. Leyó Artes y Teología con notable diligencia, y fué declarado Letrado dos veces jubilado. Fué Guardián del Convento de Santa María de Jesús en Zaragoza; Custodio, Maestro Provincial de Aragón, Comisario Visitador de las provincias de Valencia y Burgos, Visitador Apostólico por la Santidad de Inocencio XII de Religiosos y Religiosas de las Islas Canarias, Padre de la Provincia nueva, Calificador de la Santa Inquisición de Aragón y Examinador Sinodal del Arzobispado de Zaragoza. En 1720 el rey D. Felipe V lo presentó para el Obispado de Ciudad Rodrigo, pero su humildad sólo le permitió estimar este honor y lo mismo hizo con otros cargos en que podía usar de su libertad. Fué, finalmente, religioso verdaderamente pío, docto y mortificado, célebre en la predicación y en el consejo, en la dirección de las almas, en el consuelo y beneficio de toda suerte de gentes». Con las obras escritas por el docto y laboriosísimo franciscano habría para llenar una biblioteca. El P. Latassa y otros biógrafos y bibliógrafos mencionan hasta treinta y dos colecciones de trabajos importantes y dignos de estimación todos ellos.

ARBITO: *Geog. ant.* Monte en la Gedrosia, prolongación de la cordillera que atraviesa la Caramania antes de llegar á la Gedrosia.

ARBITRABLE: adj. Que pende del arbitrio.

ARBITRACIÓN: f. ARBITRAMIENTO.

ARBITRADERO, RA: adj. ant. ARBITRABLE.

ARBITRADOR, RA: adj. Que arbitra. Ú. t. c. s.

– ARBITRADOR: *Legisl.* Bajo la denominación general de árbitros se conocen en nuestras leyes los árbitros propiamente dichos, ó sea *árbitros de derecho* y los arbitradores ó *jueces de avenencia*. La ley 23, tít. 4.º, Part. 3.ª, habla de los árbitros como jueces de derecho, y á seguida menciona los arbitradores en los siguientes términos: «La otra manera de jueces de avenencia es, á que llaman en latín *arbitratores*, que quieren tanto dezir como alvedriadores e comunales amigos, que son escogidos por avenencia de amas las partes para avenir, e librar las contiendas, que ovieren entre sí, en qualquier manera que ellos tovieren por bien». La vigente ley de Enjuiciamiento civil llama á los arbitradores *amigables componedores*; éstos son los hombres buenos, nombrados por las partes, para que decidan las cuestiones sometidas á su fallo, sin sujeción á formas legales y según su saber y entender, limitándose á recibir los documentos que les presenten los interesados, y oirlos y á dictar sentencia (art. 833).

La actual ley trata de las dos clases de árbitros en un mismo título dividido en dos secciones; la primera consagrada al juicio de *árbitros*, y la segunda al de *amigables componedores*. En el artículo ARBITRO trataremos en una sección de los *amigables componedores*. V. ARBITRO.

> Acuerdan de poner, y comprometer los tales pleitos y contiendas en manos de jueces árbitros *juris* para que determinen conforme á derecho; ó de jueces amigos árbitros ARBITRADORES, y prometen de estar por la sentencia que dieren.
>
> *Nueva Recopilación.*

ARBITRAJE: m. Acción, ó facultad, de arbitrar.

– ARBITRAJE: Juicio arbitral.

> Proclama (la escuela liberal) el derecho de supremo ARBITRAJE que reside en los electores, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

– ARBITRAJE: *Dro. intern.* Es el nombramiento de una ó varias personas hecho de común acuerdo por dos ó más Estados para que decidan como jueces árbitros una cuestión concreta surgida entre las naciones otorgantes, consignando los derechos que á cada una corresponden. El arbitraje reviste los caracteres de un verdadero juicio y la sentencia de los árbitros es obligatoria, siempre que se acomode á lo estipulado por las naciones interesadas en el compromiso, según diremos luego. Se diferencia esencialmente de la mediación en esto, como observa Fiore: el mediador no es un juez, sino un amigo que da una opinión imparcial, un consejo para evitar el conflicto surgido entre dos naciones, las cuales pueden aceptarlo ó rechazarlo libremente.

No es nuevo en la historia el arbitraje. Tucídides y Plutarco aseguran que entre los griegos era muy frecuente que las ciudades-naciones sometiesen las cuestiones de escasa importancia al arbitraje de una ciudad neutral: lo mismo suce-

día en Sicilia por un acta solemne del procónsul Pompilio, la cual estaba vigente en tiempo de Cicerón. (V. FIORE. *Dro. internacional.*) En la Edad Media eran frecuentes los casos de arbitraje internacional. (V. ARBITRO.) Pero hasta el siglo pasado y el presente no se había pensado sériamente en organizarlo y erigirlo en sistema para disminuir las guerras, ya que no sea posible evitarlas totalmente.

Muchos escritores creen que las guerras se cortarían de raíz, si existiese una autoridad internacional permanente con facultades para resolver las cuestiones que entre las naciones surgiesen y que tuviera los medios necesarios para ejecutar sus decisiones. Quieren organizar la justicia internacional, y evitar de esta suerte que las naciones sean, en los conflictos jurídicos, juez y parte y que recurran á las armas para hacerse la justicia por su mano. Unos ven la solución de este problema en el Estado-humano ó *humanidad organizada*, como Enrique IV aconsejado por su ministro Sully, Kant, Bentam, Leibniz, Rousseau, Saint-Pierre, William Perm, Bluntschli, Pi y Margall, Malardiern, Boom: la mayor parte de estos publicistas recuerdan las tentativas inútiles para llegar al Estado-humano de Alejandro, por la conquista y la monarquía de los romanos, de Carlo Magno, de la Iglesia y de Napoleón y se deciden por la confederación de los Estados existentes. Otros creen irrealizable en el actual estado de la civilización el ideal del Estado humano y proponen la creación de un Tribunal Supremo internacional que decida los conflictos que entre las naciones surjan: defienden calorosamente este pensamiento Dudley-Pield, Laveleye, Magnier, Lovimer, Miles, Larroque, la *Sociedad Americana para la paz*, la *Sociedad internacional de la paz* de Inglaterra y la *Sociedad para el adelanto de las ciencias sociales* de la misma nación, la *Liga neerlandesa de la paz*, la *Liga de la paz* de Milán, la *Sociedad francesa de amigos de la paz*, la *Liga de la paz y de la libertad de Ginebra*, la *Liga Cósmica* de Roma, la *Unión para la paz universal* de Filadelfia, el *Comité parlamentario de amigos de la paz* de Viena, y otros muchos escritores y sociedades que no es posible enumerar.

Pero la creación de un Tribunal supone la existencia de un Código internacional para aplicarlo y resolver con arreglo á sus disposiciones los conflictos que entre las naciones ocurran. Ya en 1793 se propuso en Francia que se hiciera una *declaración de los derechos de las naciones*, á la manera de la declaración que ya se había hecho de los derechos del hombre; declarados los derechos de las naciones, vendrían á ser la base de un Código internacional. No prosperó este proyecto, ni tampoco el que presentó Gregoire el año 1795; pero ilustres publicistas no abandonan el pensamiento y como medio de llegar á la codificación del derecho de gentes han escrito proyectos de Códigos interesantísimos. Entre los más notables deben citarse el de Parodo (1851, el primero de todos), el de Field y el de Bruntschli. Hace poco Mr. Barra proclamó la necesidad de reducir á ley escrita el *jus gentium consuetudinarium;* dice: «Todos los pueblos gritan ¡viva la carta! ¡Viva la constitución! Sí, viva la carta de cada Nación, pero viva también la carta universal, la justicia universal.» Escritores como Fiori y Azcárate creen impracticable en el presente estado de la ciencia del derecho de gentes, la codificación del derecho internacional, codificación que todavía á juicio de estos pensadores no reclama la opinión pública: para Azcárate, la codificación es el ideal, la formación de leyes particulares es hoy lo posible.

No existiendo aún reglas de derecho aplicables á todas las naciones, una ley aceptada mediante el *consensus gentium*, ni aun siquiera que tenga el *communis opinio* de los tratadistas, no se puede esperar que en plazo breve para la vida de los pueblos, se constituya un Tribunal supremo internacional, que sea garantía de la paz perpetua. Un Tribunal no evitaría la guerra, como á su disposición no tuviera un poder eficaz para hacer que acataran sus resoluciones las naciones interesadas. Boon creía que debiera ponerse á disposición del poder central las fuerzas militares de todos los Estados federados; pero esto no pasa de ser un ideal realizable cuando la civilización haga posible la confederación universal. Dada la situación de fuerza en que vive Europa, armadas las naciones todas hasta los dientes, no ha de buscarse ahora la paz en la constitución de un Tribunal internacional: ha de verterse mucha sangre, han de gastarse inmensas sumas, han de arruinarse muchos pueblos y practicarse incalculables violencias antes de que llegue el ansiado día de la paz perpetua. Para llegar á tan preciosa conquista podemos decir que aun nos hallamos á la mitad del camino; con la sola diferencia de que la primera mitad la hizo la humanidad en galera acelerada y la mitad restante podrá recorrerla en ferrocarril.

Mas si no es posible asegurar la paz, medios hay de disminuir los casos de guerra. Jurisconsultos y Congresos proclaman de consuno que las naciones deben someter la discusión de las cuestiones á árbitros que busquen una solución racional y equitativa á los conflictos internacionales. El arbitramento gana cada día favor en la política internacional, particularmente desde que por este medio se halló solución á la gravísima contienda entre Inglaterra y los Estados-Unidos de América, conocida por la cuestión del *Alabama*. Elegidos por las dos naciones unos cuantos insignes publicistas para decidir tan espinoso asunto, resolvieron con una acta sencillísima que ambas naciones aceptaron, un conflicto que en otras épocas hubiera costado innumerables vidas y hubiera sido la ruina en la que se sepultara la hacienda de las dos naciones más ricas del mundo. Tanto va ganando en las conciencias la idea del arbitraje, que son muchas las naciones cuyas Cámaras legislativas han impuesto á los jefes de los Estados la obligación de insertar en todos los tratados la cláusula de arbitraje: las cámaras Norte-americanas en 1853, las inglesas en 1870, el parlamento italiano en 1873, el de Holanda en 1874, y el de Bélgica en 1874, adoptaron resoluciones en este sentido.

El arbitraje es hoy el único medio de resolver pacíficamente las cuestiones de nación á nación, la única forma noble de que la justicia internacional triunfe sobre la brutalidad de la guerra. Pero así como resulta absurdo el arbitraje forzoso para decidir las diferencias entre particulares, absurdo sería pretender imponer el arbitraje á las naciones; más absurdo aún, porque los particulares tienen que someterse á las leyes del país en que viven, y en nuestros días las naciones no tienen que someterse á un Código internacional. No puede hacerse otra cosa que convencer á los pueblos de la conveniencia y justicia que encierra el arbitraje: porque ante todo es necesario que las partes quieran someterse á la sentencia equitativa y justa que dicten los árbitros.

No todas las cuestiones entre particulares pueden someterse al juicio arbitral y lo propio sucede con las cuestiones entre Estados; las que versan sobre los derechos esenciales para la vida de un Estado, y las que afectan directa é irremisiblemente á la dignidad y honor nacional son incontrovertibles y no pueden someterse á la decisión de los árbitros. Fiore cree que acerca de estas cuestiones no cabe arbitraje. Así lo entiende también Inglaterra. Al aceptar esta nación la proposición del Congreso de París, que dice; «Los Estados entre los cuales surgiere un serio disentimiento, antes de apelar á las armas deberán recurrir, hasta donde las circunstancias se lo permitan, á los buenos oficios de una potencia amiga,» estableció la siguiente reserva: «El deseo expresado por el Congreso no podrá nunca poner límites á la libertad de apreciación, de que ninguna potencia puede prescindir en las cuestiones que se refieran á su dignidad. Por consiguiente, no basta que las naciones quieran someter sus disentimientos al juicio de árbitros; es necesario que la materia sobre la cual ocurra el disentimiento sea de aquellas que por su naturaleza puedan ser objeto de arbitraje.» En un estado de civilización más perfecto no dudamos que no surgirán cuestiones que no puedan ser resueltas por el procedimiento del arbitraje. Pero en tanto individuos y pueblos obren guiados por las pasiones y tengan el concepto que hoy tienen del honor y de la dignidad, no puede abrigarse la esperanza de ver extinguidas las guerras y resueltos todos los conflictos por la justicia arbitral.

La base del arbitraje es el compromiso de las potencias entre las cuales hayan surgido diferencias. El acta de compromiso ha de contener: 1.º El objeto ó materia del litigio; 2.º Las facultades ó extensión del poder que se otorga á los árbitros; 3.º El procedimiento que han de seguir; 4.º La designación de los árbitros; 5.º La obligación que contraen de aceptar la sentencia arbitral, si se contrae á los puntos de discusión y á las facultades concedidas á los árbitros.

Poco hemos de decir acerca de algunas de estas. Son harto claros y racionales los extremos del compromiso para evitarnos desarrollos que la cultura y la inteligencia del lector suplirán.

Es indispensable que se fije en el compromiso la extensión de las facultades de los árbitros determinando si se les autoriza para decidir según las reglas generales del derecho, con arreglo á las que las partes hayan establecido, ó conforme á los principios de equidad. No existiendo un Código internacional, sería muy embarazosa la situación de los árbitros nombrados sin determinar con claridad y precisión el mandato. Así lo proclamó el Tribunal de casación francés, cuando los Gobiernos de Francia y Nicaragua le confiaron la misión de resolver arbitralmente las diferencias que entre las dos naciones habían surgido. Reunido para deliberar sobre la aceptación, manifestó que los dos Gobiernos debían redactar el compromiso. «Considerando, dijo, que es importante, tanto para la garantía de los intereses comprometidos en la cuestión de que se trata, cuanto para la fijeza de la sentencia, por una parte, que los poderes del árbitro se precisen exacta y rigorosamente, y por otra que se fije el modo de proceder en el arbitraje: Delibera y decreta: Que el Ministro de Negocios Extranjeros deberá ponerse de acuerdo con el representante de la República de Nicaragua, para redactar en nombre de ambos Gobiernos, un compromiso que indique el *objeto del arbitraje y la extensión de los poderes que al Tribunal confieran.*» Resolución citada por Fiori.

No es menos importante que las partes fijen el procedimiento. Si las potencias contendientes no lo determinan, opinan autorizados escritores que los mismos árbitros deben establecer previamente las reglas de procedimiento á que han de ajustarse. Tanto las naciones como los árbitros pueden elegir como regla de procedimiento arbitral el Reglamento propuesto por el *Instituto de Derecho internacional*, fundado en 1873 y discutido y aprobado por los Congresos de Ginebra y de el Haya.

Las potencias pueden nombrar árbitros á los jefes de Estado de otras naciones, á jurisconsultos distinguidos y á Corporaciones constituidas, como por ejemplo: Tribunales, Facultades de Derecho. Lyon-Caen en el prefacio de la obra *L'arbitrage international*, de Bouard de Carol, dice: «Los árbitros eran antes siempre Jefes de Estado que sin reglas preestablecidas, juzgaban más bien como legisladores que como jueces, mientras que en el asunto del *Alabama* el Tribunal de Ginebra se componía de simples particulares que constituían un verdadero tribunal, el que aplicó las tres grandes reglas sobre los derechos de los neutros del tratado de Washington». Fiore opina que se debe nombrar á personas de reconocidos conocimientos jurídicos y de incontrastable integridad, sean particulares ó Jefes de Estado. Y cree inconveniente el nombrar á Jefes de Estado que por su ignorancia no pueden resolver el asunto por sí mismos y tienen que encargar el asunto á sus ministros, convirtiendo el arbitraje que se les confía en asunto de gobierno. La regla del profesor de Nápoles excluye del número de los árbitros á la mayor parte de los reyes y de los emperadores, á quienes no eleva al trono el mérito propio de inteligencia y saber, sino el nacimiento. No suelen poseer los conocimientos jurídicos que Fiori cree necesarios.

El Tribunal arbitral debe funcionar en lugar donde tenga la independencia más completa.

Puede ser tachada de nulidad la sentencia de los árbitros: 1.º Por no haber deliberado en corporación todos los árbitros sobre todas las cuestiones sometidas á su examen; 2.º Por no haber observado las formalidades estipuladas por las partes en el compromiso; 3.º Cuando sea contraria al derecho internacional, siempre que no se les hayan concedido facultades amplísimas; 4.º Cuando la sentencia se funde en error ó contenga dolo; 5.º Cuando la sentencia se extienda á puntos no expresados en el compromiso, ni sean consecuencia legítima de las cuestiones que á los árbitros hayan sido sometidas; 6.º Cuando la parte dispositiva de la sentencia no guarde relación lógica con lo expuesto en los motivos de la mis-

ma; 7.º Cuando la sentencia dictada no sea ejecutable.

Bibliografía: *Tratado de Derecho internacional público*, por Pascual Fiori; Boom, *Una solución política y social;* Kant, *Ensayo filosófico sobre la paz perpetua;* Rousseau, *Proyecto de paz perpetua,* Pi y Margall, *Las nacionalidades;* Calvo, *Derecho internacional;* Kamarowski, *Del Tribunal internacional;* Bluntschli, *Derecho internacional codificado;* Seebohm, *De la reforma del Derecho de gentes;* Malardier, *Solución de la cuestión europea;* Bouard de Carol, *El arbitraje internacional; Anuario del Instituto de Derecho internacional;* Barra, *La ciencia de la paz*; Azcárate, *Introducción* al *Ensayo sobre Derecho de gentes*, por Doña Concepción Arenal.

– ARBITRAJE: *Econ. pol.* Operación de cambio de valores mercantiles, buscando la utilidad en los precios comparados de diferentes plazas. Este cálculo que se hace respecto de las mercancías cuando se computan los gastos y las ventajas que produciría el remitirlas á cierta plaza, se aplica especialmente al comercio de giro para utilizar las diferencias que existen en el precio de los cambios entre diversos mercados. Los banqueros, en vista de los precios que tiene el papel sobre distintas plazas, *calculan* ó *arbitran* cuál es la forma que les conviene dar en cada caso á sus operaciones de giro ó de remesa por medio de combinaciones en que entra un número mayor ó menor de plazas y una serie de giros indirectos. El arbitraje es simple cuando sólo se trata de operar en una plaza con el intermedio de otra y se dice compuesto si la combinación es más extensa. De todas suertes las ganancias que proporciona el arbitraje corresponden legítimamente al servicio que presta con la nivelación de los cambios. V. GIRO.

ARBITRAL (del lat. *arbitrālis*): adj. Perteneciente ó relativo al arbitrador ó al juez árbitro.

Débese ejecutar la tal sentencia ARBITRAL por juez ordinario, etc.

HUGO CELSO.

ARBITRAMENTO: m. *Legisl.* Acción, ó facultad, de dar sentencia arbitral.

– ARBITRAMENTO: *Legisl.* Sentencia arbitral.

Ordenamos que los nuestros oidores y alcaldes no sean abogados en las dichas nuestras audiencias, ni otra audiencia seglar alguna, ni en ARBITRAMENTOS de causas que puedan venir á las nuestras audiencias, etc.

Nueva Recopilación.

ARBITRAMIENTO: m. *Legisl.* ARBITRAMENTO.

ARBITRANTE: p. a. de ARBITRAR. Que arbitra.

Riéronse todos del arbitrio y del ARBITRANTE.

CERVANTES.

ARBITRAR: a. Proceder uno libremente, usando de su facultad y arbitrio.

Faltaría el respeto y el orden del gobierno si pudiesen ARBITRAR los ministros.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ARBITRAR: Dar ó proponer arbitrios.

... luego fueron ARBITRANDO los medios que tomarían para perseguir á María Santísima.

SOR MARÍA DE AGREDA.

El Espínola procuraba la conservación de su ejército, juzgando que á su oficio no tocaba ARBITRAR los medios del descanso y sosiego del Principado, etc.

MELO.

– ARBITRAR: *Legils.* Juzgar, determinar como árbitro.

– ARBITRAR: n. ant. Discurrir, formar juicio.

– ARBITRARSE: r. INGENIARSE.

Para el tiempo muerto, necesitan respectivamente ARBITRARSE y prevenirse.

OLIVÁN.

ARBITRARIAMENTE: adv. m. Por arbitrio ó al arbitrio.

... las cuales de tal manera compusieron ARBITRARIAMENTE el negocio, que todos vinieron en amistad.

DIEGO GRACIÁN.

Aquella facilidad y licencia de colocar esta cesura en cuatro sílabas diferentes, variándola ARBITRARIAMENTE según lo exige el sentimiento, dan á nuestros endecasílabos mucha melodía y fuerza.

JOVELLANOS.

– ARBITRARIAMENTE: Con arbitrariedad.

... emplea una razón que se conoce á sí misma, que confiesa la imposibilidad de probarlo todo, que no toma ARBITRARIAMENTE el postulado que ha menester, sino que lo recibe de la naturaleza misma.

BALMES.

¿Es la mujer, por último, quien dispone ARBITRARIAMENTE de los bienes de la familia? etc.

CASTRO Y SERRANO.

ARBITRARIEDAD: f. Acto ó proceder contrario á la justicia, la razón ó las leyes, exclusivamente dictado por la voluntad ó el capricho.

... si el Congreso se excedía en estos casos imprevistos y extraordinarios, sería acusado de ARBITRARIEDAD y de usurpación; etc.

QUINTANA.

... en la ropa, cuando no se viste el uniforme legal que iguala al rico con el pobre y al noble con el plebeyo, hay cierta ARBITRARIEDAD, cierta insubordinación que se asemeja mucho á la anarquía.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARBITRARIO, RIA (del lat. *arbitrārius*): adj. Que depende del arbitrio.

Gobernábase la ciudad y reino como entre pobladores y compañeros con una forma de justicia ARBITRARIA, unidos los pensamientos.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

– ARBITRARIO: Que incluye arbitrariedad.

... y le dió comisión general y ARBITRARIA, según la ocasión.

SAAVEDRA FAJARDO.

Tal era la condición ineludible de aquel gobierno ARBITRARIO.

MESONERO ROMANOS.

– ARBITRARIO: ARBITRAL.

ARBITRATIVO, VA: adj. Arbitrario, arbitral.

ARBITRATORIO, RIA: adj. ARBITRAL.

ARBITRIO (del lat. *arbitrium*): m. Facultad que tenemos de adoptar una resolución con preferencia á otra.

De su ARBITRIO y disposición, se haga todo lo que en la casa se hubiere de hacer.

SANTA TERESA.

Despiértenme las aves
Con su cantar sabroso no aprendido,
No los cuidados graves
De que es siempre seguido
El que al ajeno ARBITRIO está atenido.

FR. LUIS DE LEÓN.

ARBITRIO: Medio extraordinario que se propone para el logro de algún fin.

–¿Cómo es eso? ¡Extraño cuento!
– Soile en dichas parecido,
á caídas doy socorros,
á sus amores ARBITRIOS.

TIRSO DE MOLINA.

Ello es que cuando, pasado el primer susto, hubo lugar de discurrir escapatorias y ARBITRIOS, no hallamos otro que el de avisar á tu amo; etc.

MORATÍN.

– ARBITRIO: Juicio ó sentencia del juez árbitro.

– ARBITRIO: ARBITRARIEDAD.

Derogada esta ley y abolida para siempre la tasa de los granos, ¿cómo es que subsiste todavía en los demás frutos de la tierra una tanto más perniciosa cuanto no es regulada por la equidad y sabiduría del legislador, sino por el ARBITRIO momentáneo de los jueces municipales?

JOVELLANOS.

– ARBITRIO: fig. Capricho, inconstancia, irregularidad, movilidad.

Como vid de fruto llena
Que con el olmo se enlaza,
Sus largos vástagos tiende
Al ARBITRIO de las ramas.

MELÉNDEZ.

– ARBITRIOS: pl. Derechos que muchos pueblos imponen, con facultad competente, sobre ciertos géneros ó ramos, para satisfacer sus cargas ó cubrir sus gastos.

... se formaba la corporación municipal de Nápoles, sin cuya aquiescencia no se podían imponer cargas á la ciudad, ni establecer nuevas gabelas, ni exigir ARBITRIOS de ninguna especie.

DUQUE DE RIVAS.

– ARBITRIO: *Fil.* V. LIBERTAD.

– ARBITRIO JUDICIAL: *Legisl.* Facultad que tiene el Juez para decidir los casos omitidos ó expresados por la ley de un modo dudoso ú obscuro.

La ley 10, tít. 27, Part. 2.ª dice: «Arbitrio ó albedrío, quier tanto decir como asmamiento que deben haber los omes sobre las cosas que son dubdosas et non ciertas porque cada uno venga á su derecho así como conviene.»

Las leyes, como toda obra humana, no pueden ser perfectas, por más que en ellas se trate de establecer principios y reglas fijas que sirvan para deducir la resolución de todos los casos y problemas que ocurrir puedan; es sin embargo seguro que se encuentran deficiencias, casos no comprendidos en la ley, principios enumerados de modo tal que puedan dar lugar á interpretaciones distintas y diferentes apreciaciones. ¿Qué hacer cuando esto suceda? ¿no resolver, no juzgar? Esto no puede ser. Hay que dejar cierto albedrío, cierto arbitrio al Juez, para que con arreglo á su leal saber y entender interprete la ley, resuelva sus obscuridades, etc. Mas debe hacerse notar que el arbitrio del juzgador no es ni puede ser un albedrío caprichoso y dependiente de su voluntad ó antojo; el arbitrio ha de ser regulado por la ciencia del derecho.

El Juez, al hacer uso del arbitrio que la ley le concede, debe sujetar su juicio á la analogía y á la equidad.

Si no existe ley ó es deficiente, si tampoco la costumbre ha venido á suplir la falta ú obscuridad de la ley, entonces el Juez debe juzgar por analogía; es decir, debe averiguar si existe alguna ley promulgada sobre objetos que, aun siendo diferentes, tengan alguna semejanza ó relación con el caso que está llamado á resolver, de manera que su arbitrio no aparezca sin fundamento alguno y como debido al capricho ó á su libérrima voluntad, sino apoyado en razones de derecho.

Sólo como remedio debe usarse de la analogía y por lo tanto con gran cautela y desconfianza, puesto que no produce certeza sino presunción; así es que las leyes rigorosas deben aplicarse exclusivamente en los casos para los que se han establecido de una manera terminante y explícita, pero nunca por analogía, y por el contrario, las leyes que favorezcan, la leyes suaves fácilmente pueden y deben extenderse á los casos análogos.

En materias criminales no deben aplicarse las penas por analogía, sino en virtud de una ley conocida y cierta.

No debe aplicarse pena alguna sino al que con anterioridad sabía que con sus hechos iba á merecerla.

El artículo 1.º del Código Penal consigna y sanciona esto mismo al decir: Son delitos y faltas las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley; así es que si por alguien se ejecutara un hecho que por derecho natural pareciese criminoso, pero que no estuviera taxativamente penado por la ley, este hecho no sería delito ni debería ser penado por analogía; así lo establece el artículo 2.º del mismo Código que dice: «En el caso en que un Tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión y que no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debiera ser objeto de sanción penal.»

Si á más de ley y costumbre, faltara también la analogía, necesario será que el Juez busque el auxilio de la equidad y razón natural para tomar su determinación.

Dar reglas para juzgar con equidad, parécenos extremadamente difícil. El juicio de varios hombres sobre un punto determinado puede ser y es en muchas ocasiones distinto; pero la verdad, como la equidad, no es más que una. Para descubrirla, para juzgar con equidad, deséchense las pasiones y prejuicios de escuela, consúltese con la sana razón, hágase un estudio profundo no sólo del derecho constituído, sino más principalmente de la filosofía del derecho, y obedeciendo á lo que dicte la conciencia, sin pecar de misericordioso ni mucho menos de severo, podrá conseguirse pronunciar una sentencia equitativa.

Cuando el arbitrio judicial ha de ejercerse no por falta de ley y costumbre, sino por obscuridad en la enumeracion de la ley, es decir, arbitrio para la interpretación, debe considerarse que no hay lugar á interpretar la ley sino cuando es obscura en su enunciado, ó cuando aun siendo clara desde este punto de vista, da lugar á duda sobre la intención y propósito del legislador. Interpretar la ley cuando la voluntad del legislador es visible, valdría tanto como permitir que el Juez pudiera reformar la ley, en cualquier sentido, viniendo á ponerse en lugar del legislador.

La interpretación de la ley ha de ser literal ó gramatical, ó lógica interpretación de la letra ó del espíritu. El fin de la literal es conocer mejor el sentido de cada palabra según la mente del legislador, y por consiguiente, hacer comprender mejor su pensamiento.

El objeto de la interpretación lógica es inquirir la intención del legislador, razonándola.

En las ciencias del derecho existe una, á la que se ha dado el nombre de *Hermenéutica legal*, ó sea reglas para la interpretación de las leyes. V. INTERPRETACIÓN.

Los tratadistas antiguos opinaron que debía restringirse lo más posible el arbitrio judicial; las corrientes modernas caminan en un sentido diametralmente opuesto.

Bueno que no se conceda al Juez libertad para determinar si tal hecho es ó nó criminal; pero no pudiendo ni debiendo ser los códigos casuísticos, siendo tan varias las circunstancias en la comisión de los delitos, y tan diferentes y distintos los casos, ¿deben las leyes ser como un círculo que aprisione al Juez, atando con cadenas de hierro su conciencia y convirtiéndole más que en Juez en mero aplicador de la Ley? No creemos que debe ser así cuando se trata de calificar el hecho criminal, las circunstancias en que se realizó y hasta la persona del delincuente. Júzguen la conciencia y la ciencia del hecho; designe la ley la pena que el hecho calificado merezca.

Estas son las teorías modernas en las que se inspirará indudablemente el futuro Código.

Esta teoría palpita ya en el último Código penal militar, que establece en su art. 9.° que los Tribunales podrán apreciar como circunstancias atenuantes ó agravantes, respecto de los delitos comprendidos en la ley, las que consideren tales, é impondrán la pena señalada al delito en la extensión que estimen justa.

También el vigente Código penal civil concede á los Tribunales un prudente arbitrio en la aplicación de las penas del libro 3.°: *De las faltas y sus penas*, dentro de los límites de cada una, atendiendo las circunstancias del caso.

Y por último, la institución del Jurado que pronto será un hecho en España, se funda en esta teoría; en la necesidad de separar la calificación del hecho de la aplicación de la pena, concediendo amplio arbitrio á los jueces, para que juzguen con arreglo á su conciencia solamente, puesto que llama al ejercicio de la justicia á personas imperitas en la ciencia del Derecho.

— ARBITRIOS: *Hac. púb.* V. RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO.

— ARBITRIOS LOCALES: *Hac. púb.* Nuestras antiguas leyes miraban como regalía propia de la corona la concesión á los pueblos de arbitrios con que pudieran cubrir sus atenciones, y es digna de especial mérito la ley 10, tít. 16, lib. 7.° de la Nov. Recop., en la cual se declara que los pueblos sólo podrán hacer repartimientos, cuando fueren convenidos por todos los vecinos ó para cobrarlos de aquellos que los consientan, pues la facultad de obligar á los demás, únicamente por medio de la licencia real puede obtenerse.

Las disposiciones dictadas en la época constitucional han negado primero y limitado después el derecho de la provincias y municipios á establecer arbitrios sin autorización superior.

Hoy las Diputaciones provinciales, que de antiguo hayan utilizado algún arbitrio especial ordinario ó extraordinario con la aprobación del Gobierno y la aquiescencia de los pueblos de su demarcación, pueden continuar aplicando ese recurso á las necesidades de su presupuesto, así como podrán establecer con la autorización del Gobierno y el consentimiento de los pueblos, arbitrios de la misma índole y de fácil recaudación cuando lo juzguen conveniente. (Art. 119 de la Ley provincial, fecha 29 de agosto de 1882.)

Los Ayuntamientos pueden establecer arbitrios sobre el aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados, el alcantarillado, los establecimientos balnearios en aguas públicas, la guardería rural, los establecimientos de enseñanza secundaria, superior y especial, las licencias para construir, los mataderos, los puestos públicos y sillas en plazas, ferias, mercados, etc., el repeso ó alquiler de pesas y medidas, los enterramientos en cementerios municipales, los coches de plaza, servicios funerarios y carros de transporte, la expedición de documentos oficiales del Ayuntamiento, las licencias de caza, pesca y navegación fluvial y *los demás análogos*. Autoriza también la Ley municipal la creación de arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas, cafés, fondas y establecimientos del mismo carácter, sobre casas de baños, espectáculos, juegos y rifas. Quedan exceptuados y en ningún caso serán objeto de arbitrios municipales, el aprovechamiento de aguas para uso comunal, el alumbrado público, las aceras y empedrados, los servicios de vigilancia, beneficencia, instrucción elemental y limpieza, ni los que sean de *igual naturaleza*. (Arts. 136 y 138 de la ley de de 2 de octubre 1877.)

Si los Ayuntamientos no logran cubrir el *déficit* de sus presupuestos con los ingresos ordinarios, que la ley establece, pueden proponer, de acuerdo con las juntas municipales, los impuestos, recargos ó arbitrios extraordinarios que consideren de absoluta necesidad, y sean menos gravosos al vecindario, siempre que no añadan nuevos aumentos á las contribuciones directas, remitiendo sus acuerdos, por conducto de los Gobernadores civiles, al Ministerio de la Gobernación, el cual resolverá lo conveniente, oyendo al de Hacienda y en su caso al Consejo de Estado. (Art. 16 de la Ley de presupuestos de 21 de julio de 1878.) No pueden aplicarse al pago de servicios permanentes los arbitrios de carácter eventual y transitorio.

ARBITRISTA: com. Persona que propone planes ó proyectos disparatados ó empíricos, para aliviar la Hacienda pública ó remediar males políticos.

> Yo, señores, soy ARBITRISTA, y he dado á Su Majestad en diferentes tiempos muchos y diferentes arbitrios.
>
> CERVANTES.
>
> Castigó el cielo á los vecinos y naturales desta isla con inclinación casi universal á ser ARBITRISTAS.
>
> QUEVEDO.

— ARBITRISTA: *Hac. púb.* Achaque es de las grandes dificultades el que todos se crean llamados á entender en ellas, proponiendo algún modo de remediarlas y señal infalible, por consiguiente, de abatimiento en la república el que menudeen los proyectos de regeneración y de mejora. En las épocas normales domina la reflexión y se marcha por los caminos ordinarios; pero en las circunstancias críticas preponderan las imaginaciones y se busca por atajos desconocidos la solución de los conflictos.

Así los arbitristas, es decir, las gentes dedicadas á la invención de expedientes y recursos que sirvan para curar como por ensalmo los males de los pueblos, sólo tienen que hacer ó por lo menos sólo son temibles cuando las enfermedades se agravan y los peligros crecen, porque entonces la opinión vulgar, ansiosa de remedios, los acepta todos como buenos y se entusiasma con los más disparatados que se la ofrecen. Arbitristas hay que asoman en las vicisitudes políticas; pero la denominación se aplica de ordinario á los que empíricamente resuelven las cuestiones económicas y sobre todo á aquellos que proponen trazas y artificios con que colmar las arcas del Tesoro público. Son, en efecto, estos últimos los que hicieron despreciable y odioso el nombre que se les diera, porque solían juntar á lo de ignorantes una buena dosis de codiciosa malicia. Hubo, sin duda, arbitrista de la mejor fe, que con llaneza y llevado por excelente deseo dijo lo que se le ocurría para salvar de apuros á la Hacienda y á éste sólo puede tachársele de audaz y entrometido; pero el mayor número de ellos buscaba el medro propio so color de la pública conveniencia, y pedía antes que todo favores y recompensas á cambio de sus dislates, ó solicitaba ya el monopolio, ya una parte muy principal y bien retribuída en la ejecución de sus recetas.

Vino á nosotros la moda de los arbitrios de Flandes y de Italia, porque según dice Colmeiro, quisieron imitarse aquí los esfuerzos que hacían aquellas provincias para obtener recursos con que defender su libertad, y declarada en España la peste de los arbitristas á mediados del siglo XVI, adquirió toda su fuerza en el XVII y declinó visiblemente en el XVIII: de suerte que duró obra de 200 años ó sea tanto tiempo como el período de flaqueza y extenuación de nuestra monarquía. «El enfermo desahuciado de la Medicina se puso en las manos de curanderos que paliaron sus dolencias con la esperanza de un remedio sobrenatural.»

Para juzgar del extremo á que los arbitristas llegaron en sus quimeras, basta con hacer mérito de la contribución que uno de ellos propuso sobre todas las tejas que se contaran en los edificios del reino, del proyecto por otro concebido de cerrar el Estrecho de Gibraltar con una escuadra, para obligar á las naves que quisieran atravesarle á pagar sus derechos al rey de España, y del descubrimiento de la piedra filosofal por varios ofrecido como cosa resuelta y acabada. Los escritores satíricos de aquel tiempo, sobre todo Cervantes en su *Coloquio de los perros* y Quevedo en *La fortuna con seso*, se cebaron en los arbitristas, y tanto llegó á aburrir la plaga, que las Cortes de 1588 pidieron á Felipe II que mandara salir de la Corte al *gran número de gentes que tenían por modo de vivir andarse desvelando para imaginar medios y arbitrios con que saquen dineros, siendo el mayor número hombres de corto entendimiento, molestos y perniciosos.*

Pero ¿cómo extrañar que el oficio de arbitrista se viese tan concurrido, cuando todo era en la Hacienda puro arbitrio y su gestión estaba en manos de personas inhábiles é imperitas? ¿Qué fueron aquellas *Juntas de medios*, de que tanto abusaron los últimos monarcas de la casa de Austria, compuestas de frailes y curas párrocos, sino sanción oficial del arbitrismo, ocasiones que se brindaban y aun solicitudes que se dirigían á los menguados proyectistas? Léase la curiosa relación de los *Arbitrios extraordinarios de Hacienda*, llevados á efecto en los siglos XVI, XVII y XVIII, que Canga Argüelles inserta en su *Diccionario*, y se verá que muchos de ellos eran tan violentos y tan extravagantes por lo menos, como los otros que no salieron de la propuesta.

Sería, sin embargo, ilusión vana creer que el arbitrismo es cosa que sólo pertenece ya á la Historia, cuando todo lo más que ha hecho ha sido transformarse y extenderse. Para reirnos nosotros de las invenciones de los arbitristas necesitamos olvidar cuán á menudo gemimos víctimas de errores muy parecidos á los que ellos cometieron: si examinamos friamente los presupuestos actuales del Estado, veremos que muchos de los recursos con que éste vive no pasan de ser *arbitrios;* y si juzgamos con un poco de atención las condiciones y los actos de los que administran el Erario público, habremos de convenir en que con mucha frecuencia estamos gobernados por arbitristas. Los apuros de la Hacienda, aunque menos graves que en otras épocas, continúan en la nuestra y la arbitrariedad es consecuencia inevitable de tales escaseces. Lo que hay es que ahora no son precisos los extremos que se consideraron necesarios en otras épocas y los arbitristas de entonces fueron notados por sus exageraciones y porque eran unos cuantos; pero el arbitrismo, que fué sin duda epidemia, es mal endémico de nuestros días en que todos deciden y resuelven sobre los negocios públicos; es más modesto y más general en cambio. ¿Para qué usar ya del mote y calificar á nadie de arbitrista, cuando quién más, quién ménos, todos pecamos en igual sentido? Hoy son y siempre serán más los arbitristas que los científicos, porque es mucho más cómodo volar con la fantasía sobre los males sociales, que avanzar á través de ellos paso á paso con el esfuerzo de la reflexión.

ÁRBITRO, TRA (del lat. *arbìter, arbìtri*)*:* adj. Dícese del que puede hacer alguna cosa por sí solo, sin dependencia de otro. U. t. c. s.

> Habeisos constituído por ÁRBITROS de la paz y de la guerra, y nosotras padecemos vuestros delirios.
>
> QUEVEDO.
>
> Escuchó con asombro el ruego humilde
> Del que era, á pesar vuestro, en este sitio
> ÁRBITRO soberano de las vidas; etc.
>
> JOVELLANOS.

— ARBITRO: *Legisl.* En el artículo *Arbitrador* hemos dicho que hay dos clases de árbitros. Los llamados *arbitradores* ó *amigables componedores*, que son los hombres buenos, nombrados por las partes, para que decidan las cuestiones sometidas á su fallo, sin sujeción á formas legales y según su saber y entender; y los propiamente denominados *árbitros ó jueces voluntarios de derecho*, que son los hombres buenos versados en el estudio de las leyes, nombrados por las partes para que decidan las cuestiones sometidas á su fallo con sujeción á formas legales y según el derecho positivo. Los árbitros de derecho han de ser letrados (Art. 790, Ley de Enjuiciamiento civil). Y es que el arbitraje puede ser de *amigable composición* ó *jurídico*.

Nada más incontrovertible que las ventajas del juicio arbitral. Fué la primera forma de resolver los conflictos jurídicos y es institución que se conserva á través del tiempo en casi todas las legislaciones y tiene cada día más importancia: será sin duda en lo porvenir el medio de resolver y decidir la mayor parte de las diferencias jurídicas entre partes.

El arbitraje puede ser *voluntario* ó *forzoso*: es voluntario el que se constituye por la libre y espontánea voluntad de las partes; es forzoso ó necesario, el que nace de la ley. Ya nadie sostiene hoy el arbitraje necesario. Tan absurdo sería prohibir el voluntario como establecer el forzoso. Si las partes confían más en la capacidad y rectitud de simples ciudadanos que en la capacidad y rectitud de las personas investidas de la facultad de resolver los conflictos jurídicos; si prefieren ver resueltas sus diferencias con arreglo á fórmulas sencillas y baratas, á someterlas al formulismo estrepitoso y costosísimo de los tribunales; si aprecian en algo el tiempo y quieren huir de los interminables trámites del enjuiciamiento ordinario, es lógico no privar á los litigantes de las insinuadas ventajas y de la inapreciable de que el *juzgador sea á satisfacción de los justiciables*, como dice Gómez de la Serna. A parte de ésto, no es racional que un Estado que tiene sus tribunales constituídos para administrar justicia declare en las leyes necesaria la creación de tribunales de excepción para decidir las pretensiones que las partes no puedan sustraer de la jurisdicción de los tribunales ordinarios; el arbitraje forzoso equivale á declarar la deficiencia y la desconfianza de los tribunales. Los pueblos que han estatuído en sus códigos el arbitraje necesario, pronto han visto multiplicados los abusos que había presentado el orden judicial. Creemos racional el arbitraje voluntario y totalmente absurdo el forzoso.

Antes de exponer la doctrina legal, reseñaremos brevemente el juicio arbitral á través de la historia. Ya hemos indicado que ha debido preceder esta forma de decidir las contiendas entre particulares, á la organización de los tribunales. Antes de pensar los pueblos en investir á determinadas personas de la facultad de juzgar con arreglo al derecho constituído, del desempeño de esta función permanentemente, ha debido ocurrírseles á los interesados nombrar para cada caso un tercero que decidiese la cuestión: por movimiento espontáneo se dirigen las personas que discuten al tercero que las escucha para que juzgue desapasionadamente de la razón que les asiste, constituyéndole así en juez desinteresado.

Según el Código de los Gentus, se dejaba en la India á la libre elección de las partes dirigirse á un árbitro ó recurrir al Magistrado; si uno de los interesados creía injusta la sentencia arbitral podía acudir al Magistrado y éste nombraba otro árbitro. En el Génesis y en el Exodo se leen estas palabras: *Pone hic coram fratribus meis et fratribus tuis, et judicent inter me et te. Si rixati fuerint viri, et percusserit quis mulierem pregnantem..... subjacebit damno.... et arbitrii judicaverint.* Hasta en la mitología hallamos los árbitros: elegido Páris por juez entre Minerva, Juno y Vénus, adjudicó á ésta la célebre manzana que, según la fábula, fué origen de tantas discordias.

Solón había dicho en la Antigua Grecia: «Si los ciudadanos quieren elegir un árbitro para terminar las diferencias que entre ellos surjan sobre sus negocios particulares, tomen el que gusten de común acuerdo, y aténganse á su decisión, sin ulterior recurso ante los tribunales.» (Demost. *Leg. attica.*) Hubo también en Atenas otros árbitros de carácter público elegidos á la suerte de entre los cuarenta y cuatro ancianos de irreprochables costumbres, mayores de sesenta años, que designaba cada tribu. Conocían sólo de las causas públicas y criminales y pronunciaban ante el pueblo sus fallos, los cuales no se ejecutaban hasta después de aprobados por los arcontes. Además, conocieron los atenienses árbitros que juzgaban *ex æquo et bono*, procurando conciliar á las partes: tenían algún parecido con nuestros amigables componedores. Los árbitros en Esparta eran de elección voluntaria de las partes y dictaban sus fallos en los templos.

Tres leyes contenían en Roma las XII Tablas que trataban de los árbitros. La primera establecía el derecho que tenían las partes de nombrar árbitros de la misma familia; la segunda, disponía que el pretor nombrase tres árbitros para que decidiesen las cuestiones de límites; y la tercera condenaba á la pena capital al árbitro que se dejara corromper. Posteriormente se conocieron hasta siete clases de árbitros: 1.º *El Arbiter compromissarius;* 2.º *arbiter juratus;* 3.º *arbiter ex nudo pacto;* 4.º *arbiter sententia judicum constitutus;* 5.º *arbiter in caussis bonæ fidei;* 6.º *arbiter in contractibus adjectus;* y 7.º *judex pedaneus.* Los tres primeros y el sexto los elegían las partes; se diferenciaban por el compromiso y por el modo de contraerlo. Al nombrar el primero establecían las partes la pena que había de sufrir la sentencia que dictase el árbitro; al nombrar el segundo se comprometían bajo juramento á respetar la sentencia; al designar el tercero ni estipulaban pena ni juramento, quedando en plena libertad de aceptar ó rechazar la sentencia; y el sexto se nombraba en los contratos para resolver las dificultades que de los mismos surgieren. Los otros tres los designaba ya el juez, ya el pretor; el cuarto era una especie de perito nombrado por el juez para hacer tasaciones, cuentas, etc.; el quinto lo nombraba el pretor, ora para juzgar con arreglo á su conciencia en las acciones *bonæ fidei*, ó *arbitrariæ*, ora para que resolviera con arreglo á las fórmulas y leyes establecidas en las acciones *stricti juris*. Antes de Justiniano tenían poco valor las sentencias de los árbitros, porque las partes podían rechazarlas ó alzarse de ellas pagando la pena estipulada. Este emperador dispuso que tuviesen autoridad de cosa juzgada siempre que los interesados nada dijeren en los diez días siguientes á su pronunciamiento.

En el Fuero Juzgo, leyes 13 y 25, tít. I, lib. 2.º, y en el lib. 3.º títs. 1.º y 3.º del Fuero Viejo de Castilla se establece que las partes de común acuerdo pueden nombrar árbitros que resuelvan las diferencias que se les sometan. Las Partidas reproducen la doctrina romana en materia de árbitros casi por completo. En los Estatutos de Montpellier confirmados á principios del siglo XIII por Pedro II de Aragón, en el Fuero de Sepúlveda escrito por Alfonso VI en el siglo XI, y en otros muchos fueros municipales, se leen disposiciones referentes á los árbitros. Era tan general la costumbre de confiar á los árbitros la solución de las cuestiones más importantes, que durante la Edad Media se les confiaban los litigios, no sólo entre particulares, sino también las cuestiones de límites entre pueblos y naciones, de sucesión á la Corona, etc. En el siglo XI se establecieron por arbitraje los límites entre Castilla y Navarra; y por arbitraje se terminaron las diferencias sobre límites del Franco Condado que habían surgido entre el rey de España y Suiza. También los reyes recurrían á los árbitros para dar solución á las diferencias que surgían entre ellos y sus vasallos: las ocurridas entre el rey D. Enrique y los prelados, ricohombres, y caballeros, se terminaron por sentencia de árbitros designados por ambas partes. Para evitar una lucha entre los pretendientes á la Corona de Aragón á la muerte de Martín, nombraron los tres reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, tres árbitros cada uno con el encargo de oir las razones que alegare cada pretendiente. Publicaron los árbitros edictos llamando á los que se creyeran con derecho á la corona para que mantuvieran sus derechos, declarando excluídos de la sucesión á los que no acudieren. Reuniéronse en Caspe, hicieron jurar á los pretendientes ó á sus representantes que pasarían y tendrían por bueno lo que sentenciaren, y constituídos en tribunal abrieron el juicio sobre un tablado levantado delante de la iglesia de la villa. Oídos los procuradores del Infante de Castilla D. Fernando, y del conde de Urgel, dictaron sentencia declarando que la Corona de Aragón pertenecía al Infante de Castilla, declaración que el pueblo acogió con inmenso entusiasmo.

Como atinadamente observan los AA. de la *Enciclopedia de Derecho y Administración*, todas las manifestaciones del arbitraje en España revelan que sólo se admitió el voluntario y que predominó siempre hasta las Partidas el de amigable composición. Alfonso *el Sabio* dividió los árbitros en árbitros *juris* y *arbitradores*, según dejamos indicado. Sin precedentes en nuestra legislación, los tribunales introdujeron, por una práctica abusiva, el arbitraje forzoso. Con frecuencia obligaban á las partes á designar árbitros que resolviesen los asuntos en tramitación y muchas veces se obligaba á los litigantes á elegir por árbitros individuos del mismo tribunal. A tales excesos llegaron los tribunales en este terreno, que los pueblos reclamaron en las Córtes y hubo necesidad de dictar toda una serie de disposiciones encaminadas á cortar el abuso. Las ordenanzas de Medina (1489) prohibieron que los alcaldes y oidores fuesen árbitros de causas que hubieran de ir á las Audiencias: una pragmática del año 1500 (Ley 4.ª, tít. 35, lib. II, Nov. Recop.) hizo extensiva la prohibición á los asistentes, gobernadores y sus oficiales. Y por la cédula de 29 de marzo de 1503 (Ley 17, tít. 1.º, lib. 5, Nov. Recop.) se mandó á los presidentes de las Audiencias que se abstuviesen de mandar á las partes que nombrasen árbitros; pero se dejó abierta la puerta del abuso, sin duda por respeto á la costumbre ya establecida, de que: «si algún pleito fuese tan dudoso é intrincado que al parecer deba comprometerse, se consultará ante Nos». La única manifestación legal que hemos visto del arbitraje forzoso en nuestra legislación, es la disposición que el antiguo Código de comercio copió del francés por la que se disponía que las diferencias que surgiesen entre socios de una sociedad comercial, se decidiesen por árbitros.

La vigente Ley de Enjuiciamiento civil establece la misma división que las Partidas. El juicio arbitral puede ser de *derecho* y de *amigable composición*. Ambos arbitrajes son voluntarios. Pocas son las ventajas del arbitraje de derecho sobre el del orden judicial: el juicio de árbitros es de tramitación tan embarazosa como el de los tribunales. Tiene sobre éste las inapreciables ventajas de ser mas breve, puesto que las partes pueden señalar el plazo para que los árbitros decidan el asunto, y de ser los jueces hombres cuya capacidad é integridad satisface á los litigantes. Para nosotros el de amigables componedores es más sencillo, más breve y más racional, además de reunir todo lo que digno de aplauso tiene el de árbitros. El legislador, inspirándose en un criterio racional amplísimo, deja á las partes en completa libertad para que lleven sus diferencias y pretensiones á la decisión de los tribunales, á la de árbitros que tramiten según las fórmulas legales y dicten sentencia con arreglo al derecho positivo ó á la de hombres buenos que sustancien y resuelvan según su leal saber y entender. Es digna de alabanza en este punto nuestra ley procesal. Trataremos con brevedad y separadamente de ambos arbitrajes.

Toda contestación entre partes, antes ó después de deducida en juicio y cualquiera que sea su estado, puede someterse al juicio arbitral ó al de amigables componedores por voluntad de todos los interesados, si tienen aptitud legal para obligarse. (Art. 487, Ley Enjuiciamiento civil.) Los locos, idiotas, sordo-mudos, pródigos, concursados todos los que sufran la pena de interdicción civil y se hallen privados de la administración de sus bienes, no pueden contraer el compromiso de someterse á la decisión arbitral. Los menores pueden celebrarlo válidamente con la autoridad de su tutor ó curador, salvo el recurso de restitución, si probaren que hubo dolo en el pleito y que sufrieron perjuicio (Ley 25, tít. 4, Part. 3.ª). Escriche cree que el menor de 25 años y mayor de 14 que teniendo curador contrae el compromiso en cuestión sin su consentimiento, á nada se obliga por más que dé fianza; pero los fiadores deberán pagar la multa que en el compromiso se estipule, si el menor no se somete á la decisión ni paga la multa.

Pero no todas las cuestiones pueden someterse al juicio arbitral ni al de amigables componedores. La ley exceptúa las cuestiones en que con arreglo á las leyes debe intervenir el Ministerio fiscal, y las demandas relativas á derechos

políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y todas las que versen sobre el estado civil y condición de las personas. (Arts. 483 y 487.)

Juicio arbitral. Ya queda dicho que los jueces árbitros ó jueces de derecho han de tramitar los asuntos sometidos á su decisión según los trámites legales y dictar sentencia con arreglo á derecho. El nombramiento, por consiguiente, ha de recaer en letrados mayores de 25 años, que estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Pueden las partes nombrar de común acuerdo uno solo, ó designar tres ó cinco; de este número no pueden pasar. Si encargan la decisión á varios árbitros, han de designar de común acuerdo el tercero ó el quinto, según los casos. Si designados no acepta alguno ó no puede serlo por alguna circunstancia, las partes han de ponerse de acuerdo para hacer nuevo nombramiento. (Arts. 790, 791 y 795.)

El compromiso ha de contraerse necesariamente en escritura pública que ha de contener bajo pena de nulidad: los nombres profesión y domicilios de los otorgantes y de los árbitros; el negocio que se someta al juicio arbitral (con expresión de sus circunstancias) y el plazo en el que los árbitros hayan de pronunciar la sentencia; la fecha en que se otorgare el compromiso y el punto en que habrá de seguirse el juicio; y la estipulación de dos multas, una que habrá de pagar el que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso, y otra el que se alzare del fallo. El mismo notario que autorice el acto ha de presentar la escritura á los árbitros para que acepten ó den su negativa. (Arts. 793 y 794.) La aceptación de los árbitros da á las partes derecho para compelerlos á que cumplan con su encargo, bajo la pena de responder de los daños y perjuicios. Á instancia de parte legítima, el juez de primera instancia del partido en que se siga el juicio ó del lugar donde residan los árbitros, ha de prevenirles que procedan sin dilación al cumplimiento de su encargo; este requisito es indispensable para que las partes puedan presentar la demanda de daños y perjuicios contra el árbitro ó los árbitros que los hubieren causado. (Arts. 796 y 797.)

Pueden ser recusados los árbitros por las mismas causas que los demás jueces, pero sólo por las que sobrevengan al compromiso ó que al celebrarlo se ignoraran. Ha de plantearse la recusación ante ellos mismos, y si no accedieren, ante el juez de primera instancia. La sustanciación de la recusación ante el juez suspende el juicio arbitral. (Arts. 798 y 799.)

El plazo para dictar sentencia pueden prorrogarlo las partes. Empieza á contarse desde el siguiente al de la aceptación de los árbitros, á no ser que los interesados hubiesen fijado día en la escritura. (Arts. 802 y 803.)

Los efectos del compromiso cesan: por voluntad unánime de las partes y por haber transcurrido el término señalado y la prórroga en su caso; si esto sucede por culpa de los árbitros deben pagar daños y perjuicios. (Art. 800.)

Á la muerte de uno de los árbitros, las partes han de ponerse de acuerdo para nombrar otro ó para convenir que dicten el fallo los que pueden. (Art. 801.)

Todas las actuaciones han de verificarse por ante escribano del juzgado de primera instancia si las partes no lo hubiesen designado. (Art. 804.)

Los árbitros han de señalar á las partes un plazo, que no ha de exceder de la cuarta parte del fijado en la escritura, para que formulen sus pretensiones y presenten los documentos en que las apoyen. Comunicados á los interesados los documentos y pretensiones por medio de copias, se les ha de conceder un término para contestar que no podrá exceder de la cuarta parte del señalado para formular las pretensiones. Si cualquiera de las partes no formula éstas, continúa el juicio en su rebeldía, sin perjuicio de que se le oiga, en cualquier estado del juicio en que comparezca; pero sin que retroceda la sustanciación del asunto. Transcurridos los plazos concedidos para formular las pretensiones é impugnarlas, los árbitros recibirán el pleito á prueba si ellos lo creen conveniente, si lo solicitan los interesados ó si entre éstos no hay conformidad sobre hechos de directa y conocida influencia en las cuestiones objeto del pleito. El término de prueba no podrá exceder de la cuarta parte del establecido en el compromiso. Son admisibles en el juicio arbitral los mismos medios de prueba, que en el ordinario de mayor cuantía, y las diligencias se practicarán con igual solemnidad y en la misma forma. Para las diligencias de prueba que los árbitros no puedan despachar por sí mismos pueden impetrar el auxilio del juez de primera instancia. Concluído el término de prueba los árbitros citan á las partes para sentencia, la cual dictan en el plazo que resta por correr del señalado en la escritura de compromiso, después de oir á las partes ó á sus letrados si lo solicitan, y de practicar cualquiera otra diligencia que crean necesaria. (Arts. 805 á 814.)

La sentencia ha de comprender todos los puntos sometidos á la decisión de los árbitros. El voto de la mayoría hace sentencia. Si no resulta mayoría, se extiende el voto de cada árbitro en forma de sentencia y se someten los puntos en que discordaren á la resolución del juez de primera instancia, y lo que éste acuerde es sentencia. Lo mismo la sentencia arbitral es apelable ante la Audiencia en el término de cinco días siguientes al de la notificación. Si las dos partes apelan, ninguna paga la multa. La sustanciación de las apelaciones ha de acomodarse á las reglas establecidas para las sentencias definitivas en juicios de mayor cuantía. Contra las de las Audiencias se da el recurso de casación. (Artículos 816 al 823.)

Juicio de amigables componedores. – Con las mismas solemnidades que se dejan reseñadas al tratar de los jueces árbitros, se hace el nombramiento de amigables componedores, que, según hemos dicho ya, son hombres buenos que deciden las cuestiones sometidas a su fallo sin sujeción á formas legales con arreglo á su saber y entender. Pueden ser uno ó varios hasta cinco como los jueces árbitros. La escritura de compromiso ha de contener las mismas circunstancias que la que se otorga para someter los asuntos á los árbitros, menos la estipulación de las multas y la designación del lugar en que se ha de seguir el juicio. El compromiso de someter un litigio á la decisión de amigables componedores, produce todas las consecuencias legales que las demás obligaciones civiles, y pueden invalidarse por las mismas causas que éstas. Las partes tienen la obligación de ejecutar cuanto sea necesario para que el compromiso tenga efecto: la que falte tiene que abonar á la otra daños y perjuicios exigibles ante el juez.

Sólo pueden ser recusados por causas posteriores al compromiso ó que se ignorasen al celebrarlo. No pueden estimarse como causas legales más que las siguientes: 1.ª Tener interés en el asunto que es objeto del juicio; 2.ª Enemistad manifiesta con alguno de los interesados. La recusación se interpone ante los mismos amigables componedores, y si no acceden se acude al juez.

Oyen á las partes, estudian los documentos que éstas les presentan y dictan sentencia por mayoría de votos: si no hay mayoría, queda sin efecto el compromiso. Las diligencias todas se practican ante notario, y la sentencia se dicta por ante este funcionario. Contra las sentencias de los amigables componedores no se da otro recurso que el de casación. No interpuesto el recurso ó desestimado, son ejecutorias las sentencias dictadas por los amigables componedores. Las lleva á efecto el juez de primera instancia del pueblo donde se hayan dictado. (Arts. 827 al 839.)

El juicio de amigables componedores es poco frecuente en España, porque lo hace ineficaz el recurso de casación que la ley establece contra las sentencias. Es juicio de equidad y resulta verdaderamenec absurdo que las partes que por huir de los embarazosos procedimientos de la tramitación judicial designaron hombres cuya probidad y capacidad les constan, puedan utilizar el recurso de casación contra el fallo que estos hombres dicten, sin atender á fórmulas legales ni al derecho positivo, sino tan sólo á su conciencia, ajustándose á los términos de la escritura de compromiso.

ÁRBITRO: *Dro. intern.* V. ARBITRAJE.

ARBIZÓN: *Geog.* Montaña de los Pirineos, en el dep. de los Altos Pirineos, al S. O. de Arreau, entre el valle del Neste, afl. del Garona, y la cuenca del Adour superior; 2831 m. de altitud.

ARBIZU: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y diócesis de Pamplona, prov. de Navarra; 790 habits. Sit. á la orilla izquierda del río Araquil entre las sierras de Andía y Aralar. Terreno fértil y productivo; trigo y maíz; carbonco y corte de maderas.

ARBO: *Geog.* Villa con ayunt. que comprende las feligs. de Sta. María de Arbo, San Juan de Barceló, San Sebastián de Cobeiras, San Miguel de Cequeliños, San Cristóbal de Mouventán y Sta. Marina de Sela; p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra, dióc. de Tuy; 5 753 habits. Sit. á la derecha del río Miño, con estación en el f. c. de Orense á Vigo. Terreno llano con buenos montes y prados; cereales, vino, aceite y frutas; cría de ganados, especialmente vacuno.

– ARBO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARBO.

ARBOCES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Miudes, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Mohices, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 13 edifs.

ARBODAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Soto, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ARBOE: *Geog.* Parroquia de los condados de Londonderry y de Tyrone, prov. de Ulster (Irlanda), en la costa occidental del lago Neagh al S. E. de Coagh; 6 500 habits. Antigua abadía de San Colmán.

ARBOGASTO: *Biog.* Galo aquitano, que entró muy joven al servicio de Roma, y en quien el emperador Graciano tuvo uno de sus mejores generales, en las luchas que hubo de mantener en las márgenes del Rhin y del Danubio contra los germanos. Asesinado Graciano en Lyón el año 383 después de J. C., vino á ser emperador de occidente Valentiniano II, como Teodosio gobernaba en Oriente. Quedó, pues, Arbogasto desde ahora y por consentimiento de Teodosio, que tenía un alto concepto de su valor y de su fidelidad, al servicio de Valentiniano, bajo cuyas banderas derrotó á los galos, sus compatriotas, á los jefes francos Sunnón y Marcomir, atravesó el Rhin y devastó los campos de los Chamaves y de los Bructeros. Sus triunfos le valieron en este reinado ascensos sucesivos; su reputación militar y el prestigio que su nombre inspiraba en las Galias, le convirtieron en la columna más firme del trono de Occidente. Sus soldados eran más afectos á su persona que á la del emperador. Había quedado en la Galia como prefecto del pretorio, después de haber contribuído á la derrota del usurpador Máximo en el año 388. Tenía también el título de conde y en la Galia, merced al apoyo de sus tropas, proveía á su antojo todas las plazas y dignidades, obrando como verdadero soberano. Cuando al visitar estas provincias, pretendió Valentiniano deshacerse de esta especie de rival, sólo pudo hallar en esta pretensión la muerte, porque habiendo enviado por escrito el acta de destitución á Arbogasto, éste la rompió diciendo que no habiendo recibido de Valentiniano la autoridad que en la Galia ejercía, consideraba nula su destitución. A los pocos días, el 15 de mayo del año 392, moría el emperador, según algunos estrangulado, y según Zósimo asesinado en una revista por el propio Arbogasto, el cual propaló que Valentiniano, cediendo á la desesperación, se había ahorcado. Para hacer más verosímil este rumor, no quiso el asesino ocupar el trono, pero elevó al Imperio al gramático Eugenio, instrumento suyo que no había de ponerle el más leve obstáculo y le dejaría obrar como si él fuese el verdadero emperador. Eugenio despachó embajadores para anunciar á Teodosio la muerte de Valentiniano y el nombre del sucesor, y si bien estos comisionados se abstuvieron de nombrar al general galo, Teodosio no tuvo reparo en denunciarle como asesino de Valentiniano, que era cuñado de Teodosio. Este, sin embargo, calló su resentimiento y sus propósitos, supo igualmente resistir las excitaciones de su esposa Gala, hermana del muerto, para que vengase á Valentiniano, y despidió á los embajadores con regalos, pero sin una respuesta categórica. En vano fué que intentasen Eugenio y Argobasto, que contaban con las simpatías de los paganos, alcanzar la amistad de San Ambrosio y de Teodosio. Este emperador empleó dos años en preparativos de guerra contra aquéllos, y al cabo de este tiempo, reunidos á sus ejércitos los hunos, iberianos, godos y alanos, se dirigió al Occidente por la

Panonia. Arbogasto, que no desconocía la trascendencia de la próxima lucha, firmó una alianza con los germanos, los cuales concertados á su vez con los francos, le proporcionaron un ejército respetable. Eugenio tomó el mando de las legiones de Valentiniano, y Flaviano, que había sido jefe de la guardia de este emperador, acaudilló otro ejército formado en Italia. Arbogasto condujo las tropas de Eugenio al pie de los Alpes Julianos, al norte de Aquileya, en las márgenes del río Frigidus. Flaviano quedó encargado de defender el paso de los Alpes, y Eugenio, que estaba en las montañas con las legiones, de entusiasmar á las tropas con su fácil palabra. Teodosio atravesó con la celeridad que le caracterizaba los Alpes, á pesar de la oposición de Flaviano, el que permaneció después del paso de Teodosio en las montañas, lo mismo que Eugenio con el núcleo de las fuerzas. La suerte quiso que al presentarse en Italia Teodosio, se encontraran frente á frente pueblos y caudillos famosos, que hasta entonces no habían tenido ocasión de conocerse unos á otros. En el ejército del emperador de Oriente (Teodosio) figuraban Gainas y Alarico, jefes de los godos, Bacurio, que lo era de los iberianos y el ilustre Estilicón al frente de soldados cuya misión hasta este tiempo fué la de guardar las fronteras. El ejército invasor llevaba en sus estandartes la enseña del cristianismo; el ejército contrario las imágenes de Hércules y de Júpiter. Comenzada la batalla, el empuje de las fuerzas godas é iberianas se estrelló ante la resistencia invencible del entendido Arbogasto, y al ocultarse el sol, 10 000 muertos, entre los que se contaba Bacurio, dieron prueba fehaciente de la pericia de Arbogasto. Éste hizo de nuevo ocupar el paso de los Alpes, en tanto que él permanecía del lado de Teodosio, á quien sumió en la mayor inquietud. Opinaban Estilicón y Timasio que se emprendiera la retirada; mas el emperador, reanimado por una visión que aquella noche tuvo, se decidió á continuar la lucha al siguiente día. Para llevar al corazón de sus soldados el valor que sentía arder en el suyo, se lanzó el primero al combate. No se presentaba más favorable ésta que la anterior batalla, pues Arbogasto había hecho casi retroceder el ala izquierda de los enemigos y destrozaba á cuantos se le ponían delante. Empero una tormenta horrorosa, formada en la cima de los Alpes, cayó sobre sus gentes, arrebatándoles los escudos y las armas á unos, impidiendo á otros valerse de aquéllos y éstas, cegando á todos con espesa capa de nieve y polvo. Ante un espectáculo inesperado y que parecía providencial, los soldados de Teodosio cobraron bríos, á la inversa de lo que ocurría á los de Arbogasto, que por último, fueron completamente derrotados. Eugenio fué hecho prisionero y después de haber inútilmente solicitado su perdón de rodillas, pereció en el suplicio. Arbogasto se salvó por el momento entre las asperezas de las montañas, vagó de un lado para otro por espacio de dos días, al cabo de los cuales acorralado por todas partes y no creyendo posible la salvación, se dió la muerte atravesándose el pecho con su tosca y pesada espada, en el año 394.

– ARBOGASTO (SAN): *Biog.* N. á mediados del siglo VI; M. en el día 21 de agosto del año 678. Fué obispo de Estrasburgo, y por su piedad y virtudes logró en vida el cariño y el respeto de sus diocesanos, y después de su muerte la canonización. Los biógrafos aseguran que fue confesor de Dagoberto, rey de Austrasia, y que disfrutó con este monarca omnímodo y absoluto dominio, del cual hizo buen uso. La Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo en el día 21 de julio, aniversario de su muerte.

ARBOIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Medos, ayunt. de Río, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 17 edifs.

ARBOIS: *Geog.* Ciudad, capital de cantón en el dist. de Poligny, dep. del Jura, Francia, sit. á orillas del Cuisance, afl. del Love, estación del f. c. de Lyón á Besançón; 5 300 habits. Vinos blancos y tintos muy nombrados; fábrica de papel; molinos de aceite. Es la antigua *Arborosa*, ciudad galo-romana, en el camino de Lyón á Besançón. Fué residencia de varios condes de Borgoña. – El cantón tiene 15 municipios y 10400 habits.

ARBOIS DE JUBAINVILLE (ENRIQUE): *Biog.* Escritor y arqueólogo francés, redactor de la *Revista Arqueológica* y otros periódicos científicos. N. en Nancy en 5 de diciembre de 1827. Terminados con aprovechamiento sus estudios, fué nombrado jefe del archivo del departamento del Aube. Sus obras son: *Investigaciones sobre la minoría y sus efectos y derecho feudal francés; Viaje paleográfico por el departamento del Aube; Estudio sobre el estado de las Abadías*, y una *Historia de los duques y condes de Champaña*, que fué premiada en 1867 por la Academia de las Inscripciones.

ARBOIT (ÁNGEL): *Biog.* Literato italiano. N. en Roca de Arrié. En 1850, después de brillantes estudios, se doctoró en Padua y entró de profesor en el Gimnasio de Módena en 1859. Hizo la campaña de Garibaldi en 1860, al regresar de la cual obtuvo una cátedra en el Liceo de la misma ciudad. Sus principales obras son: *Memorias de la Carnia; Historia de un amor; El amor nómada*, y varios opúsculos de menor importancia.

ÁRBOL (del lat. *ărbor*): m. Planta perenne, de tronco leñoso y elevado, que se ramifica á mayor ó menor altura del suelo.

> Acabó en esto de descubrirse el alba, y de parecer distintamente las cosas, y vió don Quijote que estaba entre unos ÁRBOLES altos, que eran castaños, que hacen la sombra muy escura, etc.
>
> CERVANTES.

> Trémulos se consideran
> Como las hojas del ÁRBOL
> A los enojos del cierzo
> Y á los alientos del austro.
>
> MORETO.

– ÁRBOL: Pieza de hierro en la parte superior del huesillo de la prensa de imprimir.

– ÁRBOL: En los órganos, eje que, movido por el tirador, hace que suene, ó deje de sonar, el registro á que pertenece.

– ÁRBOL: Punzón con cabo de madera y punta de acero, de que usan los relojeros para horadar el metal.

– ÁRBOL: Entre costureras, cuerpo de la camisa sin las mangas.

– ÁRBOL: *Germ.* CUERPO, por contraposición al *espíritu*.

– ÁRBOL: *Arq.* Pie derecho, al rededor del cual se ponen las gradas de una escalera de caracol.

– ÁRBOL: *Mar.* PALO, tratándose de embarcaciones.

> Soltaron dos piezas de artillería; y, á lo que parecía, ambas venían con cadenas, porque con una cortaron nuestro ÁRBOL, y dieron con él y con la bala en la mar.
>
> CERVANTES.

> Las jonias aguas que el Sicano bebe
> Sembrar de armados ÁRBOLES y entenas.
>
> GÓNGORA.

– ÁRBOL DE COSTADOS: ÁRBOL GENEALÓGICO.

– ÁRBOL DE FUEGO: Armazón de madera, compuesta de un palo, como pie ó tronco, y varios listones, como brazos ó ramas, que sostienen las envolturas de papeles, por donde va distribuída la pólvora para un fuego de los que llaman artificiales.

– ÁRBOL DE LA CIENCIA DEL BIEN Y DEL MAL: El que puso Dios en medio del Paraíso, prohibiendo al hombre comer de su fruto.

– ÁRBOL DE LA CRUZ: Cruz en que murió Nuestro Señor Jesucristo.

– ÁRBOL DE LA VIDA: El que puso Dios en medio del Paraíso con virtud natural, ó sobrenatural, de prolongar la existencia.

– ÁRBOL DEL LIZO: En las fábricas de tapices, palo que atraviesa la urdimbre, enfila los lizos y los lleva á manos del operario.

– ÁRBOL DE PÓLVORA: ÁRBOL DE FUEGO.

– ÁRBOL DE RUEDAS: Eje de las ruedas del reloj.

– ÁRBOL GENEALÓGICO: Descripción figurada en forma de ÁRBOL, en que se demuestra la ascendencia ó descendencia de alguna familia.

> Mas no era negocio atenerse únicamente á su infinita parentela: hacía también sus salidas fuera del ÁRBOL *genealógico*, etc.
>
> ISLA.

> La gran familia divina tiene aquí su ÁRBOL *genealógico*, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

– ÁRBOL MAYOR: *Mar.* PALO MAYOR.

– ÁRBOL SECO: *Mar.* PALO SECO.

– ÁRBOL DE BUEN NATÍO, TOMA UN PALMO Y PAGA CINCO: ref. que enseña que el buen ÁRBOL ocupa poco terreno y da mucha utilidad.

– DEL ÁRBOL CAÍDO TODOS CORTAN, Ó HACEN, LEÑA: ref. que da á entender el desprecio que comunmente se hace de aquel á quien ha sido contraria la suerte, y la utilidad que algunos sacan prevaliéndose de su desgracia.

– QUIEN Á BUEN ÁRBOL SE ARRIMA, BUENA SOMBRA LE COBIJA: ref. que da á entender las ventajas que logra el que tiene protección poderosa.

> Así que *quien á buen* ÁRBOL *se arrima, buena sombra le cobija;* tarde fuí; pero temprano recaudé.
>
> *La Celestina.*

– RENIEGO DEL ÁRBOL QUE HA DE DAR EL FRUTO Á PALOS: ref. que invectiva á aquellos que por indocilidad, ó por pereza, no obran bien sino á fuerza de castigos ó de otra cualquiera clase de estímulos.

– ÁRBOL: *Bot.* Planta perenne, de tronco leñoso, desnudo y sencillo en la base, que se ramifica á mayor ó menor altura del suelo, y cuyas dimensiones son relativamente considerables; es decir, superiores, por lo general, á cinco metros. Los árboles forman dos grandes grupos naturales y muy distintos, el grupo de los *monocotiledóneos* y el de los *dicotiledóneos*. Los primeros tienen por lo general un aspecto característico, que permite distinguirlos fácilmente. Su tallo recto y cilíndrico se eleva como un fuste de columna, y termina ordinariamente en un penacho de hojas que se extienden en la cima, formando una especie de capitel. Ese tallo ó tronco se compone de una masa de tejido celular, en la cual se halla implantada verticalmente una serie de vasos fibrosos, cuyo conjunto forma el tejido leñoso. Cada año se desarrolla en el centro del tallo cierto número de fibras que impulsan hacia la circunferencia las que se han formado en los años precedentes, y de este modo se produce el crecimiento en diámetro. Su crecimiento en altura es muy lento y se verifica anualmente por yemas terminales.

Los árboles monocotiledóneos sólo prosperan bien en los trópicos, y si algunos viven en zonas templadas, se limitan á vegetar. Entre los más conocidos se encuentran la palmera, el datilero, el cocotero y el sagotal. Al tronco de los árboles monocotiledóneos se le denomina estipo y astil á causa de su conformación.

Los árboles dicotiledóneos se distinguen fácilmente de los monocotiledóneos, sin recurrir á los caracteres botánicos que diferencian á ambos grupos. El tronco de los primeros, en lugar de ser cilíndrico, es más grueso en la base que en la parte superior, y además aparece siempre coronado por un gran número de brazos, que se subdividen en ramas, sobre los cuáles se hallan fijas las hojas, generalmente en orden simétrico. La manera de crecer y su contextura anatómica son muy diferentes de los monocotiledóneos. Si se practica una sección transversal en un punto cualquiera del tronco, aparecen tres partes concéntricas muy distintas sobre la superficie circular. Cerca de la circunferencia, la *corteza;* en el centro, el *canal medular* ó *la médula*, y en fin la *madera ó cuerpo leñoso*, que ocupa el espacio comprendido entre la corteza y la médula.

La corteza, que viene á ser la piel del árbol, se compone de tejido herbáceo, de las capas corticales y del líber, que se halla inmediatamente unido á la masa leñosa. Las capas corticales y el líber se hallan formadas por una serie de hojas delgadas, sobrepuestas unas á otras como las hojas de un libro. El canal medular se observa mejor en las plantas jóvenes ó en las ramas. Ordinariamente se halla lleno de tejido utricular y atravesado en el sentido de la longitud por vasos aéreos, que sirven para que el aire circule por todas las partes del vegetal. El cuerpo leñoso se divide en dos partes, más ó menos distintas según las especies: una que toca inmediatamente al líber, y lleva el nombre de *albura* ó madera imperfecta; la otra que se halla completamente envuelta por la albura se llama *ma-*

dera vieja, *madera dura* y *madera perfecta*. Tanto la albura como la madera perfecta se hallan formadas por una serie de capas concéntricas que aparecen como otros tantos estuches ó conos prolongados, encajados unos en otros.

Las capas concéntricas del leñoso pueden servir para determinar la edad del vegetal (V. EDAD). La longevidad de los árboles varía según las especies y las condiciones en que viven. Así, mientras que el abedul y los sauces no viven más de sesenta ó setenta años, las encinas pueden llegar á cuatrocientos y quinientos, y el baobab, según los cálculos de Adanson respecto de uno monstruoso descubierto en África, alcanza á veces una edad de cinco ó seis mil años.

A medida que los árboles dicotiledóneos van adelantando en edad, va aumentando en altura; las ramas inferiores van recibiendo menor cantidad de elementos nutritivos, y acaban por perecer, resultando que la porción inferior del tronco se desnuda paulatinamente y llega á formar una columna sencilla de variable altura, según la talla de las especies, es decir, un *tronco* terminado por la masa de ramas que conservan vigorosa y lozana vegetación, y que forman la cabeza del árbol ó sea la *cima ó copa*. Cuando se hallan sometidos los árboles á cultivo, el hombre dirige la formación del tronco y de la copa en la mayoría de los casos, obteniendo, según su voluntad, árboles de tronco bajo, mediano ó alto. Cuando los árboles se hallan agrupados, como es frecuente en los bosques, los troncos adquieren elevación muy superior á la que habrían adquirido viviendo aislados, y es que entonces las ramas inferiores, faltas de luz y de calor, gracias á la interposición de un techo de verdura entre ellas y el astro solar, languidecen y mueren, descargando de su peso, por decirlo así, al tronco que se eleva con mayor facilidad á las regiones superiores.

La forma de los árboles depende en primer lugar de su especie, y después del clima, de que crezcan aislados ó en bosque espeso y de la poda á que el hombre los sujete. V. PODA, ESPALDERA.

Las dimensiones son también muy variables. Los mayores se encuentran en las selvas del Nuevo Mundo. En Sierra Nevada (América) se han encontrado *Wellingtonias* de 150 metros de altura; en Australia se citan eucaliptus *(Eucalyptus colossea)* de 140 metros de altura y un ejemplar de *Eucalyptus amygdalina* que con un tronco de 27 metros de circunferencia á metro y medio del suelo, se elevaba á la prodigiosa altura de 165 metros.

Los árboles y arbustos pueden dividirse desde el punto de vista de sus aplicaciones en cuatro grupos.

1.° ÁRBOLES Y ARBUSTOS FORESTALES. – Son los que se cultivan especialmente por su madera y se dividen en dos grupos principales: árboles de hoja caduca y árboles de hoja persistente. Los primeros tienen las hojas aplanadas, relativamente anchas y casi siempre caducas, es decir que caen y se renuevan anualmente. En los bosques del mediodía y centro de Europa se cuentan 21 especies principales de esta clase de árboles, y son: espino majuelo, álamo, abedul, carpino, castaño, encina, alcornoque, roble, arce, fresno, haya, cerezo, níspero, olmo, olivo, peral, manzano, acacia blanca, sauce, serbal y tilo.

Las coníferas, ó árboles de hoja persistente, se caracterizan ordinariamente por presentar las hojas acuminadas, redondeadas, con nerviación sencilla y que se renuevan parcialmente durante todo el año, de suerte que los árboles se hallan casi siempre verdes. Se llaman también resinosos porque tienen la propiedad de exudar una especie de líquido más ó menos espeso, de donde se extrae resina. Se cuentan como especies resinosas principales, el cedro, el alerce, el abeto, el pino de Alepo, el enebro, el pino laricio, el pino marítimo, el pino silvestre, el pino Weymouth y otras. Además de las especies de árboles forestales enumeradas, se encuentran en los bosques europeos, entre los árboles de hojas caducas: el ogiacanto, frángula, cornizo ó cerezo silvestre, citiso ó codeso, bonetero, avellano, nogal, álamo, plátano, ciruelo, saúco y barniz del Japón; y entre los árboles de hojas persistentes, el ciprés, efedro, enebro, tejo, tuya, como resinosos; y además el acebo, ligustro y boj.

2.° ÁRBOLES Y ARBUSTOS DE ADORNO. – Se emplean para la decoración de los parques y jardines: pueden dividirse también en resinosos y no resinosos como los de la primera categoría, pero son mucho más numerosos. Entre estos árboles y arbustos los hay indígenas y exóticos y cada día se introducen nuevas especies en los parques y en los jardines. Sus especies, variedades y subvariedades, pueden contarse por millares.

3.° ÁRBOLES FRUTALES. – Se da este nombre á los árboles cuyo fruto es alimenticio. Se dividen en tres categorías principales según los usos y la estructura de sus frutos: 1.ª árboles ó arbustos cuyos frutos son propios para dar bebidas fermentadas; 2.ª árboles de fruto de mesa, y 3.ª árboles de fruto oleaginoso. Pero como algunos pueden pertenecer á varios de estos grupos al mismo tiempo, se suele acudir á la clasificación siguiente:

Árboles ó arbustos que en Europa dan bebidas fermentadas. – La vid, el manzano, el peral, y el serbal.

Árboles de fruto de mesa. – Estos pueden ser: 1.° de fruto de pepitas: peral, manzana, membrillo, naranjo, limonero y granado 2.° de fruto con huesecillos: níspero, acerolero; 3.° de fruto de hueso: albaricoquero, melocotonero, almendro, cerezo, guindo, azufaifo, alfónsigo y cirolero; 4.° de frutos en baya: espino majuelo, frambuesero, higuera, higuera de Indias, grosellero, vid; 5.° de frutos nuculares: avellano, nogal; 6.° de frutos en cápsula: castaño, y 7.° de frutos en legumbre: garrofero.

Árboles de frutos oleaginosos. – El olivo, nogal, avellano, almendro, haya.

Esta lista debe aumentarse y comprenderse en ella los *Quenomeles* (membrillos del Japón); los *Benthamias*; los nísperos del Japón *(Eriobotrya japonica)*; las Eugenias y *Jambosa*; los guayaberos *(Psidium latthyanum, pomiferum y piriferum)*; las anonas, los papayeros *(Carica papaya)*; el casimiro *(Casimiroa edulis)*; los kakis *(Diospyros)*; los capulinos, las madroñeras, los *Myricas*; los *Pernettyas*; los *Gaultherias*; los *Artostaphylos*; los escaramujos *(Rubus)*; los morales; los *Eleagnus*; los *Mahonias*; los arándanos, etc.

4.° ÁRBOLES ECONÓMICOS. – Esta categoría comprende los árboles y arbustos cuyos productos se emplean en la economía doméstica y en la industria en diversos usos.

Árboles para medicamentos, aromas y perfumes. – Las quinas *(Cinchona)*, cuya corteza da la quinina y otros alcaloides. El enebro *(Juniperus communis)*, cuyas bayas sirven para aromatizar los licores espirituosos. El alcaparro *(Capparis spinosa)*, cuyas yemas de flores se emplean como condimento ó aperitivo, los jazmines, rosales y casias, árboles y arbustos, cuyas flores sirven para preparar perfumes ó para extraer esencias de gran precio. El *arbol del te*, cuyas hojas se emplean para bebida de uso universal. El *Erythroxylon coca*, cuyas hojas se mastican con placer. El *Laurus camphora*, que da el alcanfor. El árbol del cacao *(Theobroma)*, que suministra el cacao, primera materia del chocolate.

Árboles ó arbustos que dan cera ó aceites industriales. – El nogal *(Juglans regia y Juglans regia serotina)* que da el aceite de nuez; el haya de los bosques *(Fagus sylvatica)*, que suministra el aceite de fabuco; el enebro oxicedro *(Juniperus oxycedra)*, que da el aceite de oxicedro; el cornizo sanguíneo *(Cornus sanguinea)*, que da un aceite para quemar; el cocotero *(Lodoicea cocus nucifera)*, palmera que en América produce una grandísima cantidad de aceite, particularmente en Venezuela; el *Ceroxylon andicola*, muy abundante en la Cordillera austral de Nueva Granada, que da la cera de palma; el *Myrica cerifera*, muy común en la Luisiana y en las regiones templadas de los Andes, que produce bayas, de donde por ebullición se extrae hasta 25 por 100 de cera; el cerero de Pensilvania *(Myrica pensylvanica)*, que tiene propiedades análogas al precedente; el sebero ó árbol del sebo de la China *(Croton sebiferum)*, cultivado en algunos jardines del Mediodía por el sebo que suministran sus semillas.

Árboles y arbustos que dan materias curtientes. – La encina, el abeto, el aliso, el abedul, el álamo y el castaño suministran en Europa las principales cortezas, de donde se extrae el tanino. Los zumaques *(Rhus coriaria, R. glabra, R. pentaphylla)*, las cortezas de varias acacias, el mirto común *(Myrtus communis)*, la nuez de areca *(Areca catechú)*, la manga *(Mangifera indica)*, el badamio ó terminalio *(Terminalea catalpa)*, el paletuvio ó nopalo *(Rhizophora mangle)*, la murdiera *(Malpighia spicata)*, el croton de Molucas *(Aleurites triloba)*, la bauhinia *(Bauhinia variegata)*, el mirobolán cetrino *(Terminalia chebula)*, etc., que suministran las materias curtientes que en el comercio se llama valonias, zumaques, cachú, etc.

Árboles y arbustos que dan materias resinosas, gomosas y balsámicas. – El pino marítimo *(Pinus maritima)*, el pino de Alepo *(Pinus alepica)*, el terebinto ó cornicabra de Provenza *(Pistacia terebinthus)*, el alerce europeo *(Pinus larix)*, dan resina y trementina; muchas acacias *(Acacia vera et arabica)*, el *Cedratus odorata*, el *Cassuvium paniferum*, el *Calophylum calaba*, el *Feronia elephantum*, etc., dan gomas; un *fresno (Fraxinus calabricensis)*, suministra el maná del comercio; el acebo común *(Ilex aquifolium)*, da la liga; el árbol del caucho de la Guayana *(Hevea guyanensis)*, el *Ficus elastica*, el *Siphonia elastica*, el *Jatropha elastica*, etc., exudan el caucho. El *Isonandra percha*, da la gutapercha; el *Balsamodendrum* y los *Myrospermum* dan bálsamos é inciensos.

Árboles y arbustos que suministran materias tintóreas. – En esta categoría las especies son muy numerosas, sobre todo entre las exóticas; deben citarse el cambronero *(Rhamnus catharticus y R. infectoria)*, la encina kermes *(Quercus coccifera)*, la encina tauzín *(Q. tauza)*, el zumaque fustete *(Rhus cotynus)*, el agracejo vulgar *(Berberis vulgaris)*, la morera *(Morus nigra, M. alba, M. tinctoria)*. El *Hematoxylon campechianum* (palo campeche ó palo de la India), el *Cesalpinia crista* (palo de Pernambuco), el *C. brasiliensis* (palo del Brasil), el *C. echinatus* (palo de Santa Marta y de Nicaragua ó de Lima), el *C. sappan* (palo de sapán ó del Japón), el *Pterocarpus santalinus* (madera de sándalo), el achiote *(Bixa orellana)*. Por las decocciones de los palos de estos árboles se obtienen fácilmente tinturas negras, azules, rojas ó amarillas, según el palo empleado.

Árboles y arbustos textiles. – En este grupo se comprenden: el tilo de los bosques *(Tilia europea)*, la morera *(Morus alba y papyrifera)*, el algodonero *(Gossipium herbaceum y fulvum)*, el cocotero *(Cocus nucifera)*, el *Arenga saccharifera*, de donde se extrae el gomuto y el *Caryota urens*, de donde se saca el kitool. Todos estos árboles dan la materia primera para infinidad de tejidos y cordelería.

Árboles y arbustos que dan materia celular elástica. – En este grupo se encuentran el *Quercus suber* (alcornoque), el *Ochroma lagopus*, el *Bombax criber*, el *B. gossipium*, el *Anona palustris*, el *Pterocarpus suberosus*, que dan la materia suberosa (corcho), con la que se fabrican tapones. Se obtienen papel ó diversos objetos de economía doméstica con el líber ó la médula de la morera papirífera *(Broussonetia papyrifera)*, del *Artocarpus incisa* y de la *Aralia papyrifera*.

Árboles ó arbustos combustibles. – Todas las materias leñosas sirven para alimentar el fuego, pero no todas tienen las mismas cualidades. Las leñas más apreciadas para la combustión son las de encina, roble, haya, carpe, espino majuelo, abedul, arce, fresno y serbal. El aliso blanco se busca para calentar hornos. Toda clase de leña sirve para hacer carbón, pero la calidad de éste varía mucho según su procedencia. El frángula, álamo temblón, sauce y tilo dan carbones que pueden servir, sobre todo el primero, para la fabricación de la pólvora. Las cenizas del aliso, del carpe, del arce, del olmo, del fresno, del abeto y del sauce dan mucha potasa. Los arbustos *salicornias* dan cenizas muy ricas en sosa.

Árboles para construcciones rurales. – En los campos se emplean en las construcciones toda clase de maderas con tal que tengan las dimensiones convenientes: los más baratos y que menos cargan los muros son el sauce *(Salix alba y caprea)*, el álamo *(Populus alba, nigra, tremula)*, el abedul *(Betula alba)*, el arce *(Acer pseudo-platanus, platanoides, opulifolia)*, el pino *(Pinus silvestris y maritima)* y el ciprés ordinario *(Cupressus sempervirens)*.

Árboles para construcciones urbanas. – Los más apreciados son la encina *(Quercus robur, pedunculata, haliferos, tauza)* y el castaño *(Fagus castanea)*.

Árboles para construcciones navales. – El abeto

(Abies taxifolia y picea), el pino *(Pinus rubra, elata, laricio)* y el alerce *(Pinus larix)*.

Arboles para carpintería. – En los países donde las especies de madera son poco numerosas, no es difícil la elección, y se emplean en la carpintería basta todas las que se hallan á mano, tales como el castaño de la India, el tilo y el haya. Pero cuando se trata de construir muebles, entrepaños, pavimentos, etc., finos, se toman con preferencia los siguientes: el *Melia* ó lila de las Indias *(Azedarach)*, el plátano *(Platanus orientalis* ú *occidentalis)*, el cerezo *(Prunus silvestris)*, el ciruelo *(P. incitisia y domestica)*, el almendro *(Amygdalus communis)*, el peral *(Pyrus silvestris)*, el manzano *(P. malus silvestris)*, la falsa acacia *(Robinia pseudo-acacia)*, la encina *(Quercus ilex)* y el nogal ordinario *(Juglans regia)*.

Arboles para carretería. – El fresno *(Fraxinus excelsior y ornus)*, el loto *(Celtis occidentalis)*, el olmo *(Ulmus campestris y tortuosus)*, el carpino *(Carpinus betulus)*, el plátano tortuoso *(Platanus nodosus)*, sirven para las obras de carretería en grande escala; el cerezo silvestre *(Cornus mas)*, el avellano de los bosques *(Corylus sylvestris)*, el oxiacanto *(Crataegus oxyacantha)*, el acebo común *(Ilex aquifolium)* dan leña para las obras pequeñas, peldaños de escalera, ruedas de coches, etc.

Arboles para ebanistería. – La ebanistería requiere madera que tenga el grano coloreado, fino, apretado y susceptible de buen pulimento. En Europa se emplea el espino majuelo *(Crataegus aria, torminalis, azarolus)*, el níspero *(Mespilus germanica)*, el citiso ó falso ébano *(Cytisus laburnum)*, la morera *(Morus alba y nigra)*, el albaricoquero *(Prunus armeniaca)*, el cambronero *(Rhamnus catharticus)*, el aladierno *(R. alaternus)*, el azufaifo *(R. ziziphus)*, el tamarisco de Narbona *(Tamarix gallica)*, la lila ordinaria *(Syringa vulgaris)*, el viorno *(Viburnum opulus)*, la tuya *(Thuya orientalis y occidentalis)*, el saúco ordinario *(Sambucus nigra)*, el estoraque de Provenza *(Styrax officinalis)*, el granado ordinario *(Punica granatum)*, el tejo ordinario *(Taxus baccata)*, el algarrobo de Italia *(Ceratonia siliqua)*, el vainero de Judea *(Cercis siliquastrum)*, el serbal de los pájaros *(Sorbus aucuparia)*, el serbal de los bosques *(S. domestica)* y el alfónsigo *(Pistacia atlantica)*. Además de éstos, las maderas procedentes de árboles exóticos que se van usando en ebanistería en Europa, aumentan á medida que crecen las relaciones y facilidades de comunicación con el resto del mundo. El anacardo es una de las especies exóticas más apreciadas, y no se importó hasta fines del siglo último; el anacardo de Haiti es el que tiene el color más vivo, las fibras más finas y más apretadas.

Arboles para torneros. – Los mejores árboles para el torno son los que vegetan en los terrenos secos de las montañas, tales son: el boj *(Buxus sempervirens)*, el bonetero *(Evonymus europæus)*, el mahaleb ó palo de Santa Lucía *(Prunus mahaleb)*, el filaria *(Phyllirea media y latifolia)*, el laurel *(Laurus nobilis)*, el enebro común *(Juniperus communis)*, el lentisco ordinario *(Pistacia lentiscus)*, la vid ordinaria *(Vitis vinifera)*, el acebuche *(Olea sylvestris y sativa)*, el mirto común *(Myrtus communis)*, el limonero *(Citrus indica)*, el naranjo *(C. aurantium)*.

Arboles para minería, ferrocarriles y telégrafos. – El consumo en grande escala para las minas se compone de pértigas de encina y sobre todo de pino y de abeto. Para las traviesas de los ferrocarriles, la clase más estimada es la encina; también se emplea el haya, el carpino, el pino, el abeto, teniendo siempre la precaución de inyectarlos de sustancias antisépticas ó recubrirlos de alquitrán (V. MADERA). Los postes telegráficos son, por lo general, de pino ó de abeto inyectados de sulfato de cobre.

Arboles para utensilios domésticos. – Para hacer paletas, achicadores, cubetos, artesas, gamellas, orzas, horteras, cuencos, zuecos, etc., se emplea el abedul blanco *(Betula alba)*, el aliso común *(Betula alnus)*, el haya *(Fagus sylvatica)*, el carpino *(Carpinus betulus)*, el nogal *(Juglans regia)*, el sauce blanco *(Salix alba)*. Para las horcas y mangos de látigo se prefiere el loto ó lodoño; para la tonelería el castaño y la encina.

Arboles mimbreros. – Los tallos de un año de los sauces y mimbreras *(Salix vitelina, rubens, helix, ligustrina, aurita, viminalis, amygdalina, cinerea)* sirven para hacer cestas, canastillos, cunas, sillas, aguaderas y cuantos utensilios de esta clase se emplean para los usos domésticos.

NOMBRES ESPECIALES DADOS Á LOS ÁRBOLES. – En Agricultura, en la industria y en el lenguaje ordinario de todos los países, se designan muchas especies leñosas añadiendo un epíteto á la palabra árbol. Es, por lo tanto, muy útil una lista completa de estos nombres con su significación precisa, como la que á continuación se expresa:

Arbol de Abraham. – Es el *agnocasto*, llamado también árbol de la pimienta y zauzgatillo común.

Arbol del aceite. – Nombre vulgar de la especie botánica *Terminalia catappa* ó de Malabar y de la *Aleurites cordata*.

Arbol de agallas de la India. – Es la acacia bambolah.

Arbol del ajo. – Nombre vulgar que se aplica á muchos árboles y arbustos que exhalan olor á ajo ó cuando menos olor fétido. Tales son la *Cordana alliodara*, varias especies de Casias, la *Petiveria alliacea*, las especies del género *Seguiera*, etc.

Arbol de la almáciga. V. ALFÓNSIGO.

Arbol del amor. – Es el vainero ó árbol de Judea.

Arbol de las anémonas. – Arbol de la Florida que corresponde á la especie *Calycanthus floridus* de la familia de las Rosáceas. De las ramas tiernas de este árbol se prepara un licor, y con las hojas se tiñe de amarillo y de pardo.

Arbol de Angolam. – Es el *Alangium exapetalum* ó de seis pétalos, de la familia de las Mirtáceas, cuyo fruto es comestible y cuya raíz sirve como purgante hidragogo.

Arbol del bálsamo. – Nombre vulgar de la especie *Balsamodendron gileadense*, árbol que da el bálsamo de la Meca ó de Gilead, y también de la especie *Bursera gummifera* ó gomero de las Antillas.

Arbol de los banianos. – Es el *Ficus bengalensis*, árbol que da el caucho. También se da este nombre á varias higueras del Asia tropical. El árbol de los banianos es propio de la India y de la Persia, y sus ramas, al llegar al suelo, echan raíces y se reproducen, de modo que con un solo individuo puede formarse una verdadera selva.

Arbol del barniz. – Nombre vulgar que corresponde al *Rhus vernis* ó barniz de la China, al *Melanorrhœa usitata* y al *Aleurites cordata*.

Arbol del Ben. – Nombre vulgar de varias especies del género *Moringa* y también de la *Jatropha multifida* cuyo fruto (*Ben magnum*) es la avellana purgante. V. BEN.

Arbol de bermellón. – Corresponde á la especie *Quercus coccifera*.

Arbol de la Berza. – Es la *Andira* ó *Geoffraya inermis* ó sin espinas de Jamaica.

Arbol de la bolsa. – Es la *Areca cabelluda*.

Arbol de la borra. – Nombre vulgar de la *Areca crinita* y de muchas Bombáceas.

Arbol del Brasil. – Es la *Cæsalpinia brasiliensis*.

Arbol de la brea. – Arbol de Manila correspondiente á la especie *Canarium album*.

Arbol del café. – Es la especie *Gymnocladus dioica*, ó sea el *coffea tree* de los americanos ó *Chicote del Canadá*.

Arbol de las calabazas. – Nombre vulgar de la especie *Crescentia cujete*, llamado también calabacero.

Arbol de la calentura. – Arbol que corresponde á la especie *Vismia guianensis* y *cayennensis*.

Arbol de la canela. – Corresponde á la especie *Laurus quixos* del Perú.

Arbol del Carony. – Es la especie *Galipea casparia* ó *febrifuga*, cuya corteza es la Angostura verdadera.

Arbol del castor. – Arbol correspondiente á la *Magnolia glauca* de la América del Norte.

Arbol del caucho. – Corresponde á la especie *Hævea cautchuc*, *Jatropha elastica* en la América meridional, y al *Ficus mirica* y al *Artocarpus integrifolia* en las Indias orientales.

Arbol de la cera. – Nombre vulgar de la *Mirica cerifera*, árbol muy común en la Luisiana y en las regiones templadas de los Andes. Las bayas de este árbol dan 25 por 100 de una cera verde. Se da también este nombre al *Ceroxylon andicola*, al *Rhus succedaneum*, al *Lygustrum glabrum* y al *Hibiscus syriacus* que se encuentra en China.

Arbol del cielo. – Nombre vulgar de la especie *Gingko biloba* del Japón y del *Ailanthus glandulosa*, de la familia de las Terebintáceas.

Arbol de Chipre. – Es el *Pinus alepensis* ó pino de Jerusalén en Oriente: el ciprés calvo, (*Taxodium distichum*) en la Luisiana y el *Cordia geruscanthus* ó de hojas de verbena de las Antillas.

Arbol de Citerea. – Es la especie *Spondias cytherea* ó *dulcis*, arbol semejante al cirolero, cuyo fruto sirve para hacer confituras en la isla de Francia.

Arbol de los consejos. – Es el *Ficus religiosa*, árbol que da caucho ó liga de los Indios.

Arbol del coral. – Es el madroñero de Oriente ó *andrachne* (*Arbutus andrachne*), y la critrina de las Antillas (*Erythrina corallodendron*). Se hacen vallados con estos árboles y su carbón puede servir para la fabricación de la pólvora.

Arbol de las cuerdas. – Se llama así á las muchas higueras de las islas *Mascareñas* cuya corteza sirve para hacer cuerdas muy sólidas.

Arbol de los cuarenta escudos. – Pertenece á la especie *Gingko biloba* ó *Salisburia adiantifolia*.

Arbol de las cuatro especias. – Es el *Ravensara aromatica* cuyas hojas frescas se usan como condimento, y la almendra de sus frutos, llamada *nuez de clavo*, *nuez de Madagascar* y *nuez de Ravensara*, se emplea como especia en la India.

Arbol desalterante. – Corresponde á la especie *Phytocrene gigantea* del imperio birmano, que da un jugo potable.

Arbol del diablo. – Es el mabuyero ó sea la *Morisonia americana* y también el arenillero (*Hura crepitans*), vulgarmente llamado *pedo de diablo*; el jugo lechoso de este árbol, llamado *ajuapar*, es justamente temido porque envenena el agua de los ríos.

Arbol de Dios. – Es el *Ficus religiosa*.

Arbol del dragón. – Es el dragonero, árbol que pertenece á la especie *Dracæna draco*.

Arbol de la embriaguez. – Nombre que se aplica á las especies *Galega sericea*, *piscatoria*, *littoralis*, cuyas raíces cortadas convenientemente y mezcladas con miga de pan sirven para hacer bolitas que se emplean para emborrachar ó aturdir á los peces.

Arbol de la ensalada. – Corresponde á la especie *Olax zeylanica*, cuyas hojas se comen en ensalada en Ceilán.

Arbol de las esponjas. – Arbol perteneciente á la especie *Acacia farnesiana*.

Arbol de la flecha. – Arbol de cuyo tallo hacen flechas los hotentotes. Corresponde á la especie *Aloe triangularis*.

Arbol de las franjas. – Es la especie *Chionanthus virginica*.

Arbol de las fresas. – Corresponde á la especie *Arbutus unedo*, llamado también en los Pirineos *fresero* y *madroñero*.

Arbol de la jeringa. – Arbol de la especie *Hævea guianensis* ó *Siphonia cautchuc*.

Arbol de la goma. – Nombre vulgar que reciben el *Eucaliptus resinifera* y el *Metiosideros costata*.

Arbol de los guisantes. – Pertenece á la especie *Caragana arborescens*.

Arbol de hierro. – Arbol que da una madera muy dura en la India. Pertenece á la especie *Mesuca ferrea*. También se da este nombre al *Stadmannia ferrea* de la isla Mauricio.

Arbol impúdico. – Es el *Pandanus odoratissimus*, cuyas hojas se emplean en Madagascar, lo mismo que las hojas de parra en Europa.

Arbol del incienso. – Es el *Balsamero* (*Amyris ambrosiaca*), de olor de ambrosía, que da el incienso de Cayena ó resina tacamaca, empleada como astringente en la diarrea, y de la que se hace uso en perfumería.

Arbol inmortal. – Corresponde á las especies *Erythrina indica*, y *Endrachium madagascariense*.

Arbol del jabón. – Pertenece á la especie *Quillaja saponaria*, cuya corteza pulverizada se emplea para limpiar la ropa blanca.

Arbol de la jaqueca. – Es el *Premna scandens*.

Arbol del jerdón. – Es el *Gingko biloba*.

Arbol de Judea. – Se llama también *árbol de Judá*. Es el vainero de Judea, *Cercis siliquastrum* ó *arbol del amor*. En las Antillas es el *Kleinhovia hospita*.

Arbol del kermes. – Es el *Quercus coccifera*.

Arbol de la laca de Malabar. – Es el *Butea frondosa* (*Erythrina monosperma*) que da una resina roja llamada *Maduga*, parecida á la goma laca.

Arbol de la leche. – Es el *Tabernæmontana utilis* ó de *Demerara*, del que se hace brotar, por incisión, una leche muy buena de tomar. Este arbol pertenece á la familia de las Apocináceas.

Arbol de la liga. – Corresponde á la especie *Sapium aucuparium* ó *Hippomane biglandulosa*, cuyo jugo sirve para cazar los loros, y lleva el nombre de *liga de América*.

Arbol de los lises. – Nombre que se da al tulípero y á muchas *Magnolias* de la América boreal.

Arbol de la locura. – Pertenece á la especie *Amyris carana*. Su fruto y hojas se comen en Méjico y da la resina aromática llamada *caraña*.

Arbol lluvioso. – Corresponde á la especie *Cæsalpinia pluviosa*.

Arbol de la mano. – Es el *Chiranthodendron platanoides* de Méjico.

Arbol de Manitas. – Es una especie del género *Cheirostemum*. Arbol venerado en la ciudad de Toluca (Méjico) á causa de su antigüedad.

Arbol de la manteca. – Es el ilipo ó *Bassia butyracea* de la India. De sus almendras se obtiene *la manteca de Galam*, que se usa como alimenticia en la costa de Coromandel; sirve también como jabón. Se comen sus flores y fruto.

Arbol de María. – Es el *Toluifera balsamum*.

Arbol del mástic. – Es la especie *Amyris elemifera*, que da la goma *elemi*.

Arbol de Matachán. – Es el árbol del barniz (*Melanorrhœa usitata*).

Arbol de Mayo. – Corresponde á la especie *Panax quinquefolium* ó *Ginseng*.

Arbol de mil años. – Es el baobab (*Adansonia digitata*).

Arbol de Moisés. – Es el espino albar, *Mespilus pyracantha*, cuyos frutos amarillentos son muy estimados.

Arbol de muerto. – El manzanillero (*Hippomane mancenilla*).

Arbol de la mosca. – Es el *Weinmannia macrostachya* de la isla Mauricio.

Arbol de la nieve. – Nombre vulgar correspondiente á las especies *Chionanthus virginica* y el *Viburnum opulus* (saúco de agua y de los pantanos).

Arbol de las pagodas. – Es el *Ficus religiosa*.

Arbol del pan. – Generalmente se ha dado este nombre á la especie *Artocarpus incisa* de Nueva Holanda. El árbol del pan de los cafres es el *Zamia cafra*.

Arbol del papel. – Es la morera de papel *Broussonetia papyrifera*.

Arbol del Paraíso. – Nombre vulgar en Castilla de la especie botánica *Elæagnus angustifolia* de la familia de las Elœagneas. Es originario de Siria y Capadocia y se encuentra subespontáneo en varias provincias del Mediodía y de Levante de España, donde se aplica para setos vivos, especialmente en el valle del Genil, en los alrededores de Guadix y de Adra, y en todos los sitios cálidos de la terraza granadina.

En Andalucía lo llaman impropiamente *cinamomo* y en las islas Filipinas *alingaro*.

Es árbol de tercera magnitud, de hojas lanceoladas, alternas y enterísimas; flores con perigonio tubuloso en la base y limbo acampanado, numerosas, pequeñas, amarillas y axilares y que despiden un olor agradable y penetrante; fruto en aquenio de forma de aceituna.

Florece por junio, llegando á tener, ayudado por el cultivo, hasta 13 metros de altura por medio de diámetro. Resiste bien la sequía y no le perjudica la humedad. Se multiplica por semilla, barbados, acodos, y estaca con gran facilidad. La madera es porosa, de fibra basta, blanda y con vetas obscuras y no tiene más aplicación que como combustible. En cambio el árbol es de mucho efecto plantado entre los de follaje obscuro por el hermoso plateado de sus hojas; y la fragancia de sus flores es tal, y á tanta distancia trasciende, que en los bosquetes y jardines de corta extensión hay que ponerle salpicado para hacer soportable su olor en la época de la eflorescencia.

El mismo género *Elœagnus* comprende otras especies también de adorno, que se cultivan en los jardines (V. ELEAGNO). También se da el nombre de árbol del paraíso á la especie *Thuya occidentalis*.

Arbol de la peluca. – Es el fuste ó fustete (*Rhus cotinus*).

Arbol de la pimienta. – Es la especie *Vitex agnus-castus* ó falso pimentero y el *Selinus molle* ó pimentero de América.

Arbol del pistacho. – Corresponde á la especie *Staphilea trifoliata*.

Arbol de la plata. – Arbol de la especie *Protea argentea* en el cabo de Buena Esperanza. También se llama así el *Elæagnus angustifolia*.

Arbol de la prueba. – Nombre vulgar de la especie *Phisostigma venenosum* en Gabón.

Arbol de la pulga. – Es el zumaque venenoso, *Rhus toxicodendron*.

Arbol rojo. – El *Erythrophlœum* de Guinea.

Arbol de la sabiduría. – Es el abedul, *Betula alba*.

Arbol del sagú. – El sagotal ó sagotero (*Sagus Rumphii*) ó palmera del Japón, de cuyo tronco se extrae el almidón, como sucede con otras muchas palmeras de las islas Molucas y Filipinas y de diferentes puntos de la América tropical.

Arbol de la sal. – Corresponde á la especie *Areca madagascariensis*.

Arbol de la sangre. – Es la especie *Vismia cayennensis*.

Arbol de San Juan. – Pertenece á la especie *Hypericum perforatum* ó Corazoncillo.

Arbol de Santa Lucía. – Es la especie *Cerasus mahaleb*.

Arbol Santo. – Es la lila de la India (*Melia azederach*).

Arbol de Santo Tomás. – Es el *Bauhinia variegata*, llamado así porque los cristianos de la India creían que sus flores habían sido teñidas con la sangre de Santo Tomás durante su martirio.

Arbol de la sarna. – Es la hiedra del Canadá, *Rhus radicans* ó *Rhus toxicodendron vulgare*.

Arbol del sebo. – Es el glutiero ó portasebo (*Stillingia sebifera*, *Croton sebiferum*, *Sapium sebiferum*) en China; el *Pentadesma butyraceum* en Guinea, el *Myristica kombo* en Gabón.

Arbol de la seda. – Es la *Acacia julibrizin* y el *Celtis micrantha*. La *Asclepias gigantea* es el árbol falso de la seda.

Arbol de las serpientes. – Se da este nombre á la especie *Ophioxylon serpentinum* por el aspecto que presentan sus raíces. También se llama así al serpentero ó culebrina de Virginia (*Aristolochia serpentaria*), que se emplea en América contra la mordedura de las serpientes.

Arbol del tanino. – Es el *Weinmannia macrostachya* en la isla Mauricio. Se llama también árbol de la mosca.

Arbol de Teofrasto. – Nombre que se da al coquemolero.

Arbol del terciopelo. – Es la especie *Tournefortia argentea*, arbusto recubierto de un vello blanco, sedoso y plateado.

Arbol para todo. – Arbol de la provincia de Pará, en el Brasil, y de la Guayana francesa. Su fruto es muy oleaginoso; la corteza da estopa excelente para calafatear los buques, y su tronco, grueso, elevado y recto, es muy á propósito para mástiles.

Arbol triste. – Pertenece á la especie *Nyctanthes arbor tristis*.

Arbol de los tulipanes. – Es el tulípero, *Liriodendron tulipifera*.

Arbol de la vaca. – Es la especie *Piratinera utilis* (*Galactodendron dulce*) ó palo de leche, árbol de leche de Caracas, árbol vaca y palo de vaca. Practicando incisiones en su tronco, brota un líquido blanco, viscoso, de sabor agradable y propiedades análogas á la leche. Esta leche vegetal ha sido estudiada por M. Boussingault, que ha comprobado la presencia de materias grasas y nitrogenadas muy análogas á las fibrinosas.

Arbol de la vejiga. – Es la especie *Colutea arborescens*.

Arbol de las velas. – Pertenece á la especie *Croton sebiferum*.

Arbol veneno. – Es el manzanillero, el antiar y el zumaque venenoso.

Arbol del viajero. – Es la especie *Revelana madagascariensis*.

Arbol de la vida. – Arbol que corresponde á la especie *Thuya ortusa* ó *Cupressus arbor vitæ*.

– ARBOL: *Mit.* La influencia que la naturaleza ha ejercido siempre sobre el espíritu humano y singularmente en las épocas primitivas, en que el hombre, ignorante aún, se entregaba á la muda contemplación, interpretando de un modo maravilloso todo aquello cuyas causas desconocía, dió origen á la admiración prestada á los árboles, especialmente á los que sobresalían en belleza ó prestaban algún beneficio. La umbría y el silencio de los bosques excitaron los sentimientos religiosos, llegando á revestir la admiración á los árboles forma de verdadero culto, como lo atestiguan los autores y los monumentos antiguos.

Según Plinio, los primeros templos fueron árboles, y Luciano afirma que el primer culto prestado á las divinidades lo fué en los bosques, dedicando á cada dios un árbol; la encina á Júpiter, el laurel á Apolo, el olivo á Minerva, el mirto á Venus, el pino á Cibeles, el álamo a Hércules y así sucesivamente. Por otra parte, no hay que olvidar que en las religiones primitivas del Asia occidental y de Europa, y en las tradiciones más antiguas de Grecia y de Italia, se registra el hecho de adorar á los árboles como dioses, ó mejor dicho, como moradas elegidas por éstos; el mismo origen tiene la presunción de que los primeros hombres nacieron de los árboles y de las rocas.

En el culto druídico de las Galias y de la península Ibérica, los bosques tuvieron suma importancia, y en ellos gozó de singular veneración la encina y especialmente el muérdago que produce. Como esta planta era rara, los druidas según decir de Plinio, teniéndola como beneficio enviado por dios, la recolectaban con gran aparato religioso en el sexto día de la Luna, cortándola con una hoz de oro, á cuya ceremonia seguían cruentos sacrificios y fervorosas plegarias. Un escritor moderno, M. H. Geidoz, ha combatido la aseveración de Plinio, suponiendo que la recolección del muérdago de encina, lejos de ser un hecho aislado, es uno de tantos casos del culto á las plantas universalmente extendido, que puede considerarse como uno de los orígenes de la Medicina, pues se atribuían al muérdago grandes virtudes curativas, según dice el mismo Plinio, y que de presidir los druidas las ceremonias, sería para dar al muérdago virtud más poderosa.

En cuanto á la Grecia, el bosque de encinas proféticas de Dodona gozó de gran celebridad por ser uno de los primitivos centros de la religión y de la cultura del país, y á semejanza de Grecia, en Roma había sobre el Capitolio, en el paraje donde se elevaba el templo de Júpiter, una encina, cerca de la cual depositaron los romanos los primeros despojos opimos. En Grecia se consideraban como de los primeros tiempos de la humanidad los árboles que estaban relacionados con las tradiciones de las ninfas de los bosques, Dríadas, Hamadríadas, Nápeas, Faunos y Silvanos, mereciendo algunos árboles tal reconocimiento de los hombres por sus beneficios, que fueron objeto de ofrendas como si se tratara de verdaderos dioses. No siempre estuvieron dichos árboles identificados con los dioses, pero eran, por lo menos, sus símbolos. En la Acrópolis de Atenas, en el recinto sagrado del templo de Erecteo se veía un tronco de olivo antiguo considerado como el fruto que nació del suelo cuando Minerva lo hirió con su lanza, y llevaba el tronco, como las imágenes de Minerva, el rostro de la Gorgona y las armas de la diosa que le daban aspecto de trofeo. El olivo sagrado de la Acrópolis, aparece figurado en las monedas de Atenas. De él se sacaban ramas y coronas, estando considerado como símbolo de bendición, de clemencia y de paz, ante el cual se depositaban las cunas de los recién nacidos. El laurel era el árbol de la salud, empleándose en todas las ceremonias lustrales, pues según la común creencia purificaba, restablecía, preservaba y defendía del rayo. De aquí que apareciese como un preservativo plantado ante las casas. En Roma, todos los años, por las calendas de marzo, se renovaban en las puertas de las casas de los flamines y en las de la curia, los follajes de laurel, con el que se vestían también los altares públicos de Vesta y los altares domésticos de los dioses Lares.

Era frecuente entre las personas supersticiosas el uso de llevar bastones de laurel y la costumbre de meterse hojas en la boca. La práctica romana de coronar de laurel al vencedor, en la ceremonia llamada triunfo, reconocía por origen la creencia de que era menester purificarse de la sangre vertida y preservarse de la mala influencia que, según la preocupación de toda la antigüedad, ejercían los hombres demasiado felices. El laurel fué por todas sus virtudes benéficas, el árbol predilecto de Apolo (V. APOLO), desempeñando importante papel en el culto. El primer santuario de Apolo en Delfos fué una cabaña de ramas de laurel y por extensión se atribuía al árbol dedicado a Apolo, el dón profético del dios; por esta razón la Pytia del oráculo Délfico se coronaba de laurel antes de pro-

nunciar sus predicciones. En el mito de Apolo figura el laurel como símbolo de pureza, y en él se metamorfoseó la doncella Dafne, cuando Apolo pretendía apoderarse de sus encantos. También figura como atributo de Apolo la palmera, por haber prestado sombra al dios cuando naciera en la isla de Delos, figurando en vez de ella, en otras tradiciones, el laurel y el olivo. Tanto en Grecia como en Roma, la palma se consideró como emblema de las victorias obtenidas en la guerra ó en los concursos.

El mirto, consagrado á Venus, era á la vez emblema risueño de la juventud, de la belleza, del amor, de la unión fraternal y fúnebre. Con la primera significación se le ceñían á la cabeza los desposados, y las mujeres le usaban en las ceremonias del culto de aquella diosa. En Atenas lo llevaban como emblema los magistrados y los oradores. En Roma veíanse dos mirtos ante el templo de Quirinus, como imágenes, uno de los patricios y otro de los plebeyos, cuya unión simbolizaban. Como emblema fúnebre se plantaba junto á las tumbas, se tejía en coronas para los muertos, y de él se hacían ofrendas á las divinidades infernales.

Muchos árboles y arbustos además del mirto tuvieron doble significación, como el rosal también dedicado á Venus, el manzano, el granado, y otros. Del mismo carácter participó el ciprés, considerado desde la antigüedad como árbol fúnebre; y lo mismo le sucedió al pino que además aparece como atributo de Neptuno, de Pan, de Cibeles y de otros seres míticos. Los árboles considerados como estériles, ó bien desprovistos de mala influencia, como el álamo, estaban consagrados al mismo tiempo á Hércules y á los dioses infernales. La viña y la hiedra á Baco, figurando mucho como atributo en las escenas dionisíacas; es frecuente ver á Baco con faunos, silenos, bacantes y demas personajes del cortejo báquico, coronados de pámpanos.

La verdadera significación del simbolismo que ofrecen los árboles con respecto de los dioses, no está todavía bien conocida por los filólogos y mitólogos; el día que lo esté quedarán esclarecidas en muchos puntos las fábulas de dichos dioses ó héroes.

La mitología figurada registra curiosas representaciones de árboles simbólicos, como por ejemplo el pino de Cibeles y de Atis, del cual penden, la patera, la *cista* mística y demás instrumentos del culto. Otras veces el árbol figura como haciendo veces de la divinidad ó como templo, siendo objeto de ofrendas y sacrificios, á cuyo propósito se ve en alguna pintura de Pompeya y en otros monumentos, altares colocados ante los árboles y atributos pendientes del tronco. Otras veces, sobre el tronco de los árboles se ven imágenes de las divinidades, ó bien, puestas sobre un pedestal junto al árbol. Alguna pintura cerámica ofrece el árbol convertido en imagen sagrada, pues está revestido con trajes, armas y atributos; en Atenas había imágenes de Minerva dispuestas con la *égida* y las armas sobre un tronco de olivo, cuyo simulacro era objeto de ofrendas, y en los vasos pintados como se acaba de indicar, aparecen los ídolos de Baco formados por igual manera en un tronco de árbol cubierto de pámpanos y hiedras, coronados por una máscara del dios, estando el resto del tronco vestido con una tela plegada á modo de túnica.

Con respecto á los árboles de carácter sagrado, conservábanse en los templos en medio de un cercado y algunas veces en un edículo á modo de templete, dentro por supuesto del recinto sagrado, como los altares y santuarios. El olivo de Minerva en la Acrópolis de Atenas estaba plantado en el recinto descubierto del templo de Pandrosa y el haya de Júpiter en Roma, estaba en el edificio designado con el nombre de *Fagutal*.

El cercado que protegía al árbol, solía ser un muro de poca altura semejante á un brocal de pozo ó *puteal*. Tanto los edículos que á modo de santuarios encerraban un árbol, como los recintos mayores que contenían un grupo de árboles ó un bosque, estaban considerados como asilos, pues á los profanos les estaba prohibida la entrada, por considerarse inviolables á los árboles, no pudiendo cortarlos ni trasplantarlos, mientras no perdiesen su carácter sagrado. El culto á los árboles revistió forma de verdadera superstición tan arraigada que los padres de la Iglesia la condenaron, publicando edictos los primeros emperadores cristianos, que fulminaban penas rigorosas contra los prevaricadores; esto no impidió que se conservara dicha superstición á través de la Edad Media y aún hoy se conserve entre algunos pueblos, aunque bajo forma diferente.

– ÁRBOL: *Blas.* Blasonando, los árboles empleados como figuras heráldicas se distinguen por sus nombres cuando son reales, y se los llama *arrancados* cuando sus raíces se destacan sobre el campo del escudo. También aparecen algunas veces figurados de modo convencional; es menester indicar cuando las ramas de un árbol llevan hojas, el número de éstas y su especie.

– ÁRBOL: *Quím.* Cristalizaciones que afectan forma arborescente y que se obtienen haciendo que los cristales se depositen sobre soportes que figuran las ramas, en cuyo caso los cristales representan las hojas. Los más notables son los siguientes:

Árbol de Diana. – Masa de cristales argénticos agrupados constituyendo arborizaciones. Se llama también árbol filosófico. Se obtiene poniendo una amalgama de plata en la mezcla de dos disoluciones de nitrato de plata y de nitrato de mercurio.

Árbol de Marte. – Se llama también árbol de hierro y es debido á las cristalizaciones que se obtienen sumergiendo un cristal de sulfato de hierro en la disolución de una mezcla de carbonato y de silicato de potasa y de protóxido de hierro.

Árbol de Júpiter. – Se obtiene precipitando el estaño sobre laminillas de zinc que se sumergen en una solución de bicloruro de estaño.

Árbol de Saturno. – Está formado por cristalizaciones de plomo que se obtienen poniendo hilos de zinc en una disolución de acetato de plomo.

– ÁRBOL: *Anat. Árbol de la vida.* Ramificación de la sustancia medular en los lóbulos cerebelosos. Seccionando verticalmente uno de éstos, la sustancia gris ó medular del cerebelo representa una imágen bastante exacta de las ramificaciones vegetales.

Árbol de la vida. – (Lira de la cavidad del cuello del útero). Relieves arboriformes de las paredes anterior y posterior del cuello uterino. Existe un relieve ó columna anterior y otra posterior de las cuales parten, en ángulos variables, otros relieves ó rugoridades más pequeñas.

– ÁRBOL: *Mecán.* Se llaman árboles en las máquinas, á las piezas cilíndricas, de revolución ó prismáticas sobre las que se montan las ruedas de las máquinas, y están destinados á tener movimientos ya circulares completos ó simplemente oscilatorios.

Los árboles se pueden clasificar en dos clases, ó cargados de una sola fuerza, ó sosteniendo varias aplicadas en diversos puntos. Respecto á su sección transversal, podemos hacer una segunda clasificación, que ésta sea circular ó de forma compuesta.

Sección longitudinal de un árbol. – Si el árbol está cargado con una fuerza, normal á su dirección y situada en el punto medio de la pieza, la forma de la sección longitudinal se compone de un cilindro más grueso que el resto del eje, situado en el centro de éste y destinado á sostener la rueda, á la que se une por medio de clavijas; esta superficie reforzada, por decirlo así, se une con los extremos del árbol, donde van colocados los gorrones por medio de conos de revolución. Si la rueda no va colocada en el punto medio del árbol, sino más cerca de uno de los extremos que del otro, la forma del eje es la misma, sin más diferencia que la de no ser simétrica con relación á su centro. Si van montadas sobre el árbol más de una rueda, la sección longitudinal es análoga, cilindros reforzados en los puntos en donde obran las fuerzas y superficies únicas ó cilíndricas de enlace.

Forma de la sección. – La sección de los árboles puede ser circular, anular, en forma de cruz, estrellada, compuesta de un macho, de menor diámetro que los extremos del eje, reforzado por cuatro nervios; y de nervios reforzados con reborde, formado de cuatro T reunidas por un pie en ángulo recto.

Los árboles horizontales reposan sobre los apoyos por medio de gorrones, y si son verticales por el intermedio de pivotes, tejuelos y collares.

Los gorrones son cilíndricos, perfectamente torneados, cuyo diámetro es generalmente más pequeño que el del árbol de rotación propiamente dicho. Unas veces los gorrones hacen parte de los árboles y otras forman piezas separadas de éstos. Generalmente uno de los gorrones, y algunas veces los dos, llevan resaltos destinados á impedir los movimientos del cuerpo que gira, en el sentido de la longitud del eje. Este resalto se liga con el gorrón por medio de una superficie curva.

La parte principal del soporte es el cojinete que se encuentra en contacto inmediato con el gorrón. El cojinete se forma de dos especies de conchas, que dejan entre sí un pequeño intervalo cuando están puestas en su sitio, á fin de que el desgaste de la superficie interior no destruya el contacto del cojinete y el gorrón.

Un intervalo análogo hay entre el sombrerete que se pone encima de la concha superior y la base del soporte. El cerramiento se establece por medio de tornillos que aprietan más ó menos, según conviene, el gorrón entre las conchas del cojinete.

Con objeto de facilitar el ajuste y colocación del árbol, se apoya el soporte sobre una pieza intermedia, sólidamente unida á la mampostería de los muros por fuertes pernos ó pasadores; á su vez el cojinete se atornilla á esta plancha; pero teniendo cuidado de hacer los agujeros ovalados, para poder rectificar, si alguna vez se necesita, á causa de los movimientos de la máquina, la posición del soporte.

En ciertos casos especiales, los gorrones reposan sobre rodillos, cuya utilidad está demostrada en el artículo rozamiento (V. ROZAMIENTO); se puede citar como ejemplo de esta clase de suspensiones la gran campana de la catedral de Metz, en la que los rodillos son simples sectores, cuya amplitud corresponde á la de las oscilaciones de la campana. En otros casos se simplifica más la suspensión de los árboles ó ejes de rotación; así en los árboles de los tornos se terminan éstos por dos puntas de hierro, las cuales penetran en agujeros practicados en las placas de hierro fijas que sostienen la máquina. En las poleas y en las ruedas de los carruajes el procedimiento es más sencillo; las unas y las otras llevan un agujero circular en su centro, por el que pasa el eje á frotamiento dulce, el que generalmente es fijo. Si el agujero de que se acaba de hablar está practicado en una pieza especial más larga que el espesor de la rueda, entonces á esta pieza se la denomina mangón, el cual está limitado por uno y otro lado por resaltos del árbol que impiden sus movimientos laterales.

Si el árbol es vertical, ya hemos dicho que está terminado por su parte inferior en una especie de gorrón llamado pivote, el que gira en una pieza hueca llamada tejuelo. La forma más elemental de los tejuelos está compuesta de un collar de bronce, que sostiene el árbol en sentido lateral, y grano de acero colocado en el centro de este anillo, que soporta el extremo del pivote y por lo tanto el peso de todo el sistema. Uniones convenientemente dispuestas permiten levantar el grano de acero conforme se desgasta, con objeto de sostener el árbol al mismo nivel.

El árbol se sujeta por la parte superior, como antes indicamos, por medio de un collar, que hace el oficio de segundo soporte, destinado á sostener la verticalidad del eje durante el movimiento; es evidente que el árbol debe estar en este punto perfectamente redondeado. Cuando el collar se sujeta á muros de mampostería, se fija por medio de grandes anclas que se empotran en la fábrica; como se hace en los ejes de las puertas de esclusa. Cuando la presión que se ejerce entre el árbol y el collar es muy considerable, como sucede en algunas grúas, se interpone entre el árbol y el collar fijo una serie de rodillos, cuyos ejes estan unidos á una corona móvil, de tal manera que aquellos ruedan entre el árbol y el apoyo.

La corona que lleva los rodillos está sostenida inferiormente por una superficie plana ligada al resto de la máquina, y para evitar el rozamiento que se desarrollaría entre estos elementos mecánicos, la corona se apoya en la superficie plana, por intermedio de una serie de rodillos de eje horizontal, sobre los que se reposa todo el aparato.

Si deseamos estudiar el movimiento de la serie de rodillos de eje vertical, representemos por R y Ω el radio y la velocidad angular del árbol y por

r el radio del rodillo. Es evidente que el movimiento absoluto de un rodillo es una rotación alrededor del centro instantáneo, cuya velocidad angular se representa por w.

Para determinar w, nos apoyaremos en que el rodillo rueda sobre el árbol dado; luego en su punto, ó mejor dicho, su arista de contacto, las velocidades de ambos cuerpos deben ser iguales; de donde se deduce, dada la posición especial que en este caso tiene el eje instantáneo, la siguiente ecuación: $2rw = R\Omega$ ó $w = \frac{R\Omega}{2r}$; fórmula que da el valor de w, cuando se conoce, en un sistema dado, la velocidad del árbol.

Otra de las cuestiones que debíamos estudiar en este sitio, es la del rozamiento desarrollado entre el gorrón y el cojinete; ó entre el pivote y el tejuelo; pero dejaremos este asunto para el artículo Rozamiento. V. ROZAMIENTO.

Para evitar la acción destructora del calor que se desarrolla en los cojinetes de los ejes de rotación, por efecto del rozamiento, se procede á engrasarlos perfectamente; no entraremos aquí á estudiar las diversas clases de aceites y grasas que se emplean con este objeto, ni á explicar los diversos sistemas de cojinetes engrasadores que la industria usa para las máquinas, dejando este trabajo para cuando hablemos del engrasado en el artículo correspondiente (V. ENGRASADO), y nos limitaremos, pues, á enumerar los procedimientos más principales, como son los sistemas de Decoster, de Cael, de Herman, de Farsot, de Girald y algunos que creemos inútil citar.

Los árboles de las máquinas de rotación estan sometidos á esfuerzos de flexión y de torsión, dominando una ú otra de éstas dos acciones según las circunstancias.

Supongamos un eje horizontal que experimenta una torsión muy pequeña, y que por lo tanto podemos suponer para el cálculo de sus dimensiones que sólo está sometido á una flexión; y considerémosle como una viga apoyada por sus extremos y cargada por peso en su centro, suponiendo que, como sucede generalmente, la rueda va montada en la mitad de la longitud del árbol, y que el peso de éste es despreciable delante de la carga total que soporta el eje.

Se sabe (V. RESISTENCIA DE MATERIALES) que la fórmula que liga la carga permanente, las dimensiones de la viga y los pesos que obran sobre el árbol, es la siguiente: $R = \frac{Mv}{I}$, llamando R á la carga permanente, M al momento de flexión, v á la ordenada, con relación al eje neutro, del punto de la sección que se considera, y si R representa la máxima tensión, v es la mayor ordenada, y por último I el momento de inercia de la sección.

En el caso que consideramos, estas cantidades tienen los valores siguientes (V. RESISTENCIA DE MATERIALES): $M = \frac{1}{4}Pl$, llamando P al peso de la rueda y l á la longitud del árbol; $v = r$, si consideramos el punto más lejano del eje neutro, é $I = \frac{1}{4}\pi r^4$ si la sección del eje es circular y su radio r. V. MOMENTOS DE INERCIA.

Sustituyendo estos valores en la fórmula general se tiene: $R = \frac{Pl}{\pi r^3}$; de donde

$$r = \sqrt[3]{\frac{Pl}{\pi R}};$$

expresión que da el valor del radio del árbol en las condiciones supuestas.

Si el árbol en lugar de ser macizo, fuera hueco, como sucede por ejemplo en algunas ruedas hidráulicas, en este caso la fórmula anterior sufre una pequeña modificación. Llamemos r y r' los radios interior y exterior del cilindro hueco que forma el árbol, se tendrá en esta hipótesis: $v = r$ é $I = \frac{1}{4}\pi(r^4 - r'^4)$; sustituídos estos valores en la fórmula general, conservando los demás elementos como en el caso anterior, encontraremos: $R = \frac{rPl}{\pi(r^4 - r'^4)}$.

Supongamos que el radio interior es una fracción $\frac{m}{n}$ del exterior y se tendrá $r' = \frac{m}{n} r$, y sustituído este valor en la fórmula anterior la transforma en:

$$R = \frac{rPl}{\pi\left(r^4 - \frac{m^4}{n^4} r'^4\right)} = \frac{Pln^4}{\pi r^3(n^4 - m^4)}$$

de donde se saca $r = \sqrt[3]{\frac{Pln^4}{\pi R(n^4 - m^4)}}$

expresión que define por completo la del árbol.

Consideremos ahora un árbol vertical, que no experimenta flexión alguna, pero que está sometido á un fuerte torsion. Llamemos P' á la fuerza que produce la torsión; p á la distancia de ésta al eje, r al radio del árbol suponiendo que es cilíndrico y macizo; I al momento de la sección con respecto al eje, y R, por último, la carga permanente, ó torsión máxima admisible.

Según la teoria general de la torsión (V. RESISTENCIA DE MATERIALES) se tendrá la fórmula $R = \frac{r}{I_0} P'p$; pero $I_0 = \frac{1}{2}\pi r^4$; luego sustituyendo se encuentra $R = \frac{r}{\frac{1}{2}\pi r^4} P'p = \frac{2P'p}{\pi r^3}$, de donde resulta: $r = \sqrt[3]{\frac{2P'p}{\pi R}}$; fórmula que resuelve el problema.

Si el árbol fuera hueco, llamando, como antes, r y r' á los radios interior y exterior del eje, se tendrá: $I_0 = \frac{1}{2}\pi(r^4 - r'^4)$ y sustituyendo en la expresión general se hallará: $R = \frac{2r}{\pi(r^4 - r'^4)} P'p$ y haciendo $r' = \frac{m}{n} r$, se tiene:

$$R = \frac{2r}{\pi\left(r^4 - \frac{m^4}{n^4} r^4\right)} P'p = \frac{2P'pn^4}{\pi r^3(n^4 - m^4)};$$ de donde $r = \sqrt[3]{\frac{2P'pn^4}{\pi R(n^4 - m^4)}}$.

No siempre es conocido directamente el momento $P'p$ de la fuerza exterior; sucede con mucha frecuencia que los datos son el número de caballos de vapor que expresa el trabajo que de transmitir la rueda, y el número de vueltas que ha de dar ésta última. Llamemos N y n' á estos dos elementos, y tratemos de deducir de ellos el valor de $P'p$. Para conseguir ésto, observaremos que el trabajo de la rueda p en una vuelta está representado por la expresión $P'2\pi p$, y puesto que el eje da n' vueltas por minuto, el trabajo total en este tiempo será $P'2\pi pn'$ y el correspondiente á un segundo se obtendrá dividiendo éste por 60, será pues $\frac{2\pi P'n'}{60}$; pero como este trabajo ha de ser igual á N caballos de vapor, ó sea 75 N kilográmetros, tendremos que $\frac{2\pi pP'n'}{60} = 75N$; de donde se saca $P'p = \frac{2\,250\,N}{\pi n'}$, cuyo valor sustituído en las fórmulas anteriores las transforma en:

$$r = \sqrt[3]{\frac{4500N}{\pi^2 n' R}} \quad \text{y} \quad r = \sqrt[3]{\frac{4\,500 N n^4}{\pi R n'(n^4 - m^4)}}.$$

Consideremos por último, que el árbol está sujeto á la vez á la flexión y á la torsión; como los efectos producidos por estas dos acciones se suman (V. RESISTENCIA DE MATERIALES), la fórmula general tendrá la forma: $R = \frac{Mv}{I} + \frac{rP'p}{I_0}$ en la que las letras que en ellas entran tienen la misma significación que antes las hemos dado. Pongamos ahora en lugar de estas letras los valores encontrados anteriormente, primero al caso en que el eje es macizo, y después al que es hueco, en la fórmula general relativa á la flexión y torsión combinadas, se tendrá:

1.° $R = \frac{Pl}{\pi r^3} + \frac{2P'p}{\pi r^3}$; de donde se saca fácilmente: $r = \sqrt[3]{\frac{Pl + 2P'p}{\pi R}}$.

2.° $R = \frac{Pln^4}{\pi r^3(n^4 - m^4)} + \frac{2P'pn^4}{\pi r^3(n^4 - m^4)}$; de donde sale: $r = \sqrt[3]{\frac{(Pl + 2P'p)n^4}{\pi R(n^4 - m^4)}}$

Si sólo se conocieran el número de caballos de vapor que ha desarrollar la máquina, y el de vueltas del eje en un minuto, podríamos deducir, como antes hemos hecho, el del momento $P'p$ y sustituirlo en las dos fórmulas que acabamos de encontrar.

Propongámonos resolver el siguiente problema: sea un árbol hueco de fundición de 0,6 de longitud que lleva en su centro una rueda que pesa 4500 k., que da 15 vueltas por minuto y produce un trabajo de 50 caballos de vapor; se desea encontrar las dimensiones del eje en la hipótesis de que la relación entre los radios interior y exterior es de $\frac{3}{5}$ y de que se tome para valor de la carga permanente del material 200 000; en este caso se tendrán los siguientes valores: $l = 0,6$; $P = 4500$K; $n' = 15$; $N = 50$; $m = 3$; $n = 5$ y $R = 200000$; sustituídos, primeramente, estos datos en la fórmula que da el momento de torsión, se encontrará: $P'p = \frac{2250 \times 50}{3.15 \times 15} = 2387,3$

Tomemos ahora la fórmula

$$r = \sqrt[3]{\frac{(Pl + 2P'p)n^4}{\pi R(n^4 - m^4)}}$$

que da el radio del árbol; poniendo en esta espresión en lugar de las letras que entran en ella sus valores, se transformará en:

$$r = \sqrt[3]{\frac{(4500 \times 0,6 + 2 \times 2387,3)\,5^4}{3.14.\ 200000\,(5^4 - 3^4)}};$$

de donde resulta, dividiendo por 5^4 los dos términos de la fracción que forma la cantidad subradical;

$$r = \sqrt[3]{\frac{(4500 \times 0,6 + 2 \times 2387,3)}{3.14\ 200000\left(1 - \left(\frac{3}{5}{}^4\right)\right)}}.$$

Efectuemos separadamente estas operaciones y se encontrará: $4500 \times 0,6 + 2 \times 2387,3 = 7474,6$ y $3,14 \times 200000\left(1 - \left(\frac{3}{5}{}^4\right)\right) = 546889,7$; sustituídos estos resultados en la fórmula anterior se tiene: $r = \sqrt[3]{\frac{74\,74,6}{546889,7}} = 0^m,239$ y por lo tanto $r' = 0^m,239 \times 0,6 = 0^m,143$.

El espesor del árbol será pues igual á $r - r' = 0^m,239 - 0^m,143, = 0^m,096$ y llamando e á esta cantidad, podremos poner aproximadamente, para redondear los números $e = 0,100$.

Hemos despreciado en los cálculos anteriores el peso propio del árbol, por suponerlo despreciable delante del peso de la rueda; pero se podía tenerle en cuenta considerando los resultados anteriores como una primera aproximación, deducir después el peso del árbol y volver á empezar los cálculos de la resistencia del eje, considerando á éste como sometido á dos fuerzas, una considerada en el centro del árbol igual al peso de la rueda y otra repartida uniformemente á lo largo del eje y representada por su propio peso.

Pero en general estos últimos cálculos son inútiles y bastan con los primeros para determinar las dimensiones aproximadas del árbol. Las dimensiones de los árboles se podían calcular por medio de la Mecánica gráfica, como la hecho en su excelente obra Mr. Reuleaux; pero nosotros nos limitaremos á esta sencilla indicación por no alargar demasiado este artículo.

Arboles acodados. – Reciben este nombre los ejes de rotación interrumpidos por un doble codo al que se une las bielas y hace el efecto de manivela. V. MANIVELAS.

Arboles de transmisión. – Se llaman árboles de transmisión en máquinas, los destinados á transmitir movimientos de rotación á otros elementos mecánicos.

En las grandes fábricas existen máquinas motoras, ya de vapor, ya hidráulicas, que transmiten su movimiento á largos ejes que cruzan de uno á otro extremo los talleres, y sobre los cuales van montadas poleas, ruedas de engranajes y otros elementos mecánicos, destinados á transmitir el movimiento de rotación de este árbol motor á los diversos útiles que funcionan en las fabricas.

Los árboles de transmisión de movimiento pueden ser unas veces horizontales, cuando están destinados á mover útiles en un mismo piso, y

verticales cuando han de comunicar su acción á diferentes alturas.

Los árboles horizontales están colocados ya cerca del techo del taller, es decir, suspendidos, ó apoyados en el suelo del mismo. Los árboles de transmisión son generalmente cilíndricos, sostenidos ó apoyados por medio de cojinetes especiales, de cuyas formas y condiciones hablaremos en el curso de esta obra, limitándonos por ahora á estas ligeras indicaciones. V. COJINETES.

Los árboles motores están sujetos á esfuerzos de flexión y de torsión, ya producidos por la acción de la máquina al transmitirle el movimiento, ya por la tensión de las correas, ya por la presión de los engranajes, ya en fin por el peso propio de estos aparatos. Parece lógico que el calcular las dimensiones de estos árboles motores, se hicieran de igual resistencia; pero en la práctica, cuando se trata de árboles horizontales, se les hace del mismo diámetro en toda su longitud, aun cuando ésta sea muy larga; á los ejes verticales, por el contrario, se les disminuye su diámetro de piso en piso en relación con el trabajo motor transmitido al inmediatamente inferior.

Si se quisieran determinar las dimensiones de los árboles de transmisión, teniendo en cuenta todas las fuerzas que obran sobre ellos, así las que producen flexión, como las que tuercen las piezas, el problema, aunque posible mecánicamente hablando, sería prácticamente largo y difícil; nos limitaremos pues á indicar algunas fórmulas que resuelven con sencillez esta cuestión.

Las dimensiones del árbol motor pueden calcularse prescindiendo por completo de las fuerzas que tienden á doblarle, que en general son muy pequeñas, y no considerando más que aquellas que producen efectos de torsión. Aun reducido á este caso el problema que nos ocupa, todavía se puede simplificar más y estudiarle desde dos puntos de vista distintos separadamente: 1.° atendiendo tan sólo á la resistencia del eje, es decir, á que durante el movimiento el material de que esté formado, la tensión máxima que experimente no exceda de la carga permanente admitida para el citado material; 2.°, haciendo que el ángulo de torsión, por unidad de longitud del árbol, no pase de un cierto límite, de $\frac{1}{4}$ de grado, que la práctica ha demostrado que es el más conveniente.

Nos ocuparemos tan sólo de los árboles de hierro forjado ó fundido, que son los más generalmente usados en las aplicaciones industriales.

Llamemos d al diámetro del árbol; P á la fuerza que produce el movimiento; R al radio ó brazo de palanca á que P actúa; N al número de caballos de vapor que el árbol transmite; y n al de vueltas que da el eje en un minuto; se tendrá: 1.° Para el hierro forjado, desde el punto de vista de la resistencia:

$$d=0{,}95\sqrt[3]{PR} = 84{,}7\sqrt[3]{\frac{N}{n}};$$

y desde el punto de vista de la torsión:

$$d=4{,}13\sqrt[4]{PR} = 120\sqrt[4]{\frac{N}{n}}$$

2.° Para el hierro fundido; desde el punto de vista de la resistencia:

$$d=1{,}19\sqrt[3]{PR} = 106{,}7\sqrt[3]{\frac{N}{n}}$$

y de la torsión:

$$d=4{,}91\sqrt[4]{PR} = 143\sqrt[4]{\frac{N}{n}}.$$

En estas fórmulas se supone que el momento de torsión PR, y el cociente $\frac{N}{n}$ están ligados por la expresión seguiente:

$$PR=\frac{60.\,75.\,100}{2\pi}\,\frac{N}{n}$$

Pongamos algunos ejemplos: 1.° En una fábrica de hilados hay establecido un eje vertical de fundición, que da 92 vueltas por minuto, y debe transmitir un trabajo motor de 300 caballos; se trata de calcular el diámetro del árbol transmisor.

Calculemos primero el valor de d, por la fórmula: $d=106{,}7\sqrt[3]{\frac{N}{n}}$, que resuelve el problema desde el punto de vista de la resistencia del material; se tendrá:

$$d=106{,}7\sqrt[3]{\frac{300}{92}} = 149{,}38.$$

Encontremos ahora el valor de d por la 2.ª expresión, y se encontrará:

$$d=143\sqrt[4]{\frac{300}{92}} = 185{,}9.$$

Lo que sucede en este ejemplo pasa en otro cualquiera, que el diámetro calculado por la fórmula relativa á la torsión, es siempre mayor que el calculado teniendo en cuenta la resistencia; luego usando para determinar la citada dimensión la segunda de las fórmulas que antes hemos consignado, estamos seguros que también está resuelto el problema desde el punto de vista de la resistencia del material.

– ÁRBOL DE LA LIBERTAD: *Hist.* El plantado ó transplantado en las plazas ó lugares más concurridos de las poblaciones para conmemorar el triunfo de los principios de libertad y democracia. Fueron comunes en Francia en los días de la primera República, y se dice que el primero que plantó un *árbol de la libertad* fué Norberto Pressac, cura de Saint Gaudens, en mayo de 1790. Dos años después había más de 60 000. Cuidábaselos con gran esmero y casi eran objeto de la veneración popular. Cortar uno de ellos era un crimen de lesa nación. En 5 de septiembre de 1793 nueve personas fueron condenadas á muerte en Ruán porque habían excitado á la rebelión y serrado el árbol de la libertad. Durante el Consulado y el Imperio desaparecieron muchos; pero aun quedaban bastantes cuando llegó la Restauración. El gobierno de los Borbones mandó arrancarlos todos. En 1848 reaparecieron con profusión estos símbolos. Al año siguiente, el ministro del Interior, Faucher, dió órden de arrancarlos, y la órden se cumplió, no sin protesta armada y tumultos en varias localidades.

– ÁRBOL ENCICLOPÉDICO: *Fil.* Se ha llamado *árbol enciclopédico* al conjunto sistemático, en forma de cuadro, de las ciencias consideradas como ramas de un mismo tronco, y figuradamente se habla también del *árbol general* de la ciencia. Concibe, en efecto, el pensamiento que la ciencia en general (el conocimiento con cualidades especiales y determinadas, la especie del conocimiento, á la cual se atribuye la propiedad de ser científico, á diferencia del común ó precientífico) posee un *principio de unidad* (ciencia primera, sentido con el cual coincide el que da Aristóteles á la Metafísica), que sirve de nexo y enlace de unas con otras ciencias, especie de sinovia que une y enlaza entre sí unas con otras ciencias particulares. Representa este *principio de unidad* (realidad racional ó lógica) la imaginación de una manera sensible, en esquema ó símbolo plástico, cuando hablamos del árbol de la ciencia. Tiene esta expresión metafórica su base en una analogía muy remota, en la del *carácter orgánico* con que se enlazan unas ciencias con otras, y en el *organismo*, que constituye el contenido interior de la ciencia, diferenciado en ciencias particulares. A este árbol general de la ciencia, organismo, armazón ó esqueleto de las ciencias particulares, se refiere la serie de intentos ó ensayos que con el nombre de Enciclopedia ó clasificación general de las ciencias han bosquejado Aristóteles, Bacón, d'Alembert, Ampère, Spencer, Bourdeau y otros. Si se toma para indicar esta clasificación base de principios *á priori*, el tratado especial que se ocupa en determinar los fundamentos de la división, se llama Doctrina de la ciencia ó Ciencia de la ciencia (con Fichte), Arquitectónica con Kant, Krause y otros, y Enciclopedia ó clasificación. Ensayo de ésta, estimable como todos sus trabajos, ha publicado el doctor Giner (D. F.) en sus *Estudios filosóficos ó religiosos*. V. en ellos CLASIFICACIÓN DE LA CIENCIA, DOCTRINA DE LA CIENCIA.

También se viene usando la frase *árbol de Porfirio*, con la cual se expresa el cuadro en el que se exponen con cierto orden (el concebido por este célebre filósofo) las ideas generales, lo que antes y después se ha llamado y se sigue llamando Categorías. El marco de este cuadro está relativamente representado de un lado por el género superior la *sustancia* y de otro por la especie más determinada, el hombre en su *individualidad*. Este cuadro, que se denomina también *escala* ó *climax* de Porfirio, puede ser presentado en la forma siguiente: *Sustancias*, distinguidas en corporales é incorpóreas, animadas é inanimadas, sensibles é insensibles, racionales é irracionales, terminando en el *individuo* (Sócrates ó Platón) ó en la cosa concreta é individual (esta piedra).

– ÁRBOL GENEALÓGICO: *Legisl.* Descripción figurada en forma de árbol, en que se presenta la genealogía de una familia, es decir, la ascendencia, descendencia y demás relaciones de parentesco entre todos los individuos que la componen.

El árbol genealógico sirve en Derecho para establecer el orden y prioridad en las sucesiones.

Los árboles genealógicos suelen hacerse de arriba á abajo, colocando primeramente al fundador y primer ascendiente de la familia. De izquierda á derecha, y por órden cronológico, se colocan los descendientes por generaciones, de modo que todos los que están en el mismo grado formen una línea recta horizontal. Las generaciones se unen entre sí por medio de una perpendicular. Los matrimonios con una curva, ó recta horizontal, que une las casillas por los costados. En ocasiones se suprimen estas líneas de unión en los matrimonios, poniendo en la casilla de la persona de que se trata el nombre de aquella con quien casó.

Si existe duda alguna sobre el parentesco de una persona con la familia cuyo árbol genealógico se forma, se deja suelta la casilla que debería corresponderle.

Para facilitar las citaciones de las personas que figuran en un árbol genealógico, se acostumbra á numerar las casillas, principiando la numeración por el primero de la parte superior izquierda.

Los árboles genealógicos, cuando no son simplemente una ridícula manifestación de la vanidad, prestan, como todos los estados gráficos, gran utilidad; pues dan idea cabal y completa de las relaciones de parentesco de una familia, relaciones que es preciso conocer para determinar, como ya hemos dicho, ciertos derechos. V. LÍNEA, ASCENDENCIA, DESCENDENCIA y COMPUTACIÓN CIVIL Y CANÓNICA.

– ÁRBOL PADRE: *Agric.* Todo el que, al practicar alguna corta en el monte, se deja en pie para que con la diseminación natural de las semillas de sus frutos, caídas por su propio peso y arrastradas á mayor ó menor distancia por el viento, sirvan para el repoblado nuevo que ha de sustituir al viejo, objeto de la explotación.

En buenos principios dasonómicos, estos *árboles padres*, que son los únicos que no se derriban al practicar la *corta diseminatoria*, se apean sin embargo más adelante, cuando el nuevo repoblado cubre ya la superficie explotada de los rodales.

– ÁRBOL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rúa, ayunt. de Cervo, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 14 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Villarrobledo, p. j. de la Roda, prov. de Albacete; 4 casas. ‖ V. SAN LORENZO y SANTA EULALIA DE ÁRBOL.

ARBOLADO, DA: adj. Dícese del sitio poblado de árboles.

– ARBOLADO: m. Conjunto de árboles.

> Es frecuente en España que estén dedicadas á solo pasto, ó viñas ó ARBOLADOS muchas tierras que pudieran producir excelentes cosechas de trigo ó de maíz.
>
> JOVELLANOS.

> Vasto paisaje admiran de sembrados,
> Potreros, rancherías y ARBOLADOS.
>
> BELLO.

– ARBOLADO: *Germ.* Hombre de grande estatura.

– ARBOLADO: *Carr. A. urb.* Las filas de árboles plantados en carreteras y paseos para su embellecimiento.

En las carreteras no sólo es motivo de adorno, sino que contribuyen á conservar mayor frescura y humedad en el firme, lo que es conveniente para su conservación. También es ven-

tajoso para la seguridad del tránsito en los parajes que se cubren con facilidad de nieve ó sujetos á inundaciones, sirviendo entonces de guías para reconocer el camino.

Se los coloca á iguales distancias, que dependen de las condiciones de localidad y de las clases elegidas, siguiendo las alineaciones de la carretera y plantados en la arista exterior de la cuneta.

Insertamos á continuación un cuadro que contiene las distancias á que deben plantarse los árboles según sus clases.

Distancia á que deben colocarse los árboles según sus clases.

Encina. Olmo. Castaño. Haya. Plátano. Tilo.	8 á 10 metros.
Ailanto. Pino. Álamo.	7 á 8 metros.
Moral. Cinamomo. Arce sicomoro. Fresno. Nogal.	6 á 7 metros.
Falsa acacia. Almez. Ojaranzo. Aliso.	5 á 6 metros.
Álamo de Italia.	4 á 5 metros.
Ciprés.	2 á 3 metros.

ARBOLADURA: f. *Mar.* Conjunto de árboles, palos ó mástiles de una embarcación.

... es la única ocasión que tienen los infelices tripulantes para abandonar el barco, que cabecea y tumba y danza, con las velas desgarradas y tremolando en su ARBOLADURA la jarcia hecha pedazos, etc.

PEREDA.

ARBOLAR: a. ENARBOLAR.

... mandó que aquellos y nó otros ARBOLASEN banderas.

DIEGO DE MENDOZA.

Prometo que mañana en el asalto
ARBOLARÉ mi enseña en lo más alto.

ERCILLA.

Su pendón ARBOLARON, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– ARBOLAR: Poner los árboles á una embarcación.

– ARBOLARSE: r. ENCABRITARSE.

ARBOLARIO, RIA: adj. HERBOLARIO. Úsase t. como s.

ARBOLEAS: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Huércal-Overa, prov. y dióc. de Almería; 3280 habits. Sit. al S. del río Almanzora, en la pendiente de una cordillera que se enlaza con la sierra de los Filabres. Produce su terreno, trigo, centeno y vino. Telares de hilo, fábricas de salitre y jabón y minería.

ARBOLECER: n. ARBORECER.

ARBOLEDA: f. Sitio poblado de árboles.

... riego tus sembrados y ARBOLEDAS con que te sustentes, y doite camino breve y compendioso por los mares... etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

Y por entre ARBOLEDAS y frescuras,
Del lago blanco llega á la ribera, etc.

VALBUENA.

– ARBOLEDA (JULIO): *Biog.* Poeta y hombre político americano. N. en la Nueva Granada el 9 de junio de 1817. A los trece años abandonó la patria para venir á Europa con su padre á perfeccionar sus estudios, y recorrió sucesivamente Londres, París é Italia. En la primera de aquellas capitales, cuando sólo tenía catorce años, comenzó á darse á conocer por varios artículos insertos en el *Mechanics Magazine*. En París compuso algunas poesías, que leídas á D. José Zorrilla, las aplaudió apasionadamente, augurando grandes triunfos al imberbe neo-granadino. Volvió á la patria cuando hubo estudiado las lenguas y literaturas italiana, francesa é inglesa, y empezó en seguida á trabajar en un poema titulado *Gonzalo de Orión*, del cual desgraciadamente sólo se conocen algunos fragmentos, y dió al propio tiempo varias muestras de su musa lírica, que le colocaron bien pronto entre los primeros poetas de la América latina. Fundó también dos periódicos, *El Patriota* y *El Independiente*, en los cuales se mostró tan buen patriota, como excelente poeta en sus versos. Pero su patriotismo no fué puramente nominal, puesto que al estallar la guerra entre Nueva Granada y el Ecuador, abandonó la pluma y empuñó el fusil para defender á su patria amenazada. En 1844 fué elegido Diputado, alcanzando, en los primeros debates en que terció, fama de buen orador. Por el mismo tiempo fundó otros periódicos políticos, *El Payanés* y *El Misóforo*, escritos con la valentía y franqueza que le caracterizan. Pero esta misma franqueza y la entereza de su carácter le procuraron no pocos enemigos en esta primera campaña de su vida política; pusiéronle preso, conspiraron para asesinarle y lo hubieran conseguido á no ser por un amigo que le proporcionó los medios para escaparse de la cárcel y refugiarse en el Ecuador; en marzo de 1851, encontrándose en la cárcel de Popayán, escribió dos de sus más inspiradas poesías tituladas, *Estoy en la cárcel* y *Al Congreso Granadino*, que le valieron el dictado de *Gigante de los Andes*, con que se le conoce en la América latina. Intentó volver á su patria y restablecer con la fuerza el imperio de la ley, pero fracasó su empresa y tuvo que retirarse á Lima, desde donde se trasladó á Nueva-York. Vuelto á su patria en 1854, fué elegido Presidente del Senado, como verdadero paladín del partido del orden y de la libertad, turbados durante algún tiempo por los graves excesos de los llamados comunistas.

– ARBOLEDA (SERGIO): *Biog.* Político y escritor colombiano, hermano del anterior. Senador de la República y miembro influyente del partido conservador de Colombia, ha publicado en 1873 una obra titulada: *Geografía, Cronología é Historia*.

ARBOLEDA DE LA GUÍA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 70 edifs.

ARBOLEDAS: *Geog.* Parroquia cabecera del dist. del mismo nombre, dep. de Cúcuta, estado de Santander, Colombia. Sit. en un llano, cerca del río de su nombre. Tiene aguas termales y 2 200 habits. Fué destruída en parte por el terremoto del 18 de mayo de 1875.

– ARBOLEDAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cortes de Baza, p. j. de Baza, prov. de Granada; 47 casas.

ARBOLEDILLA (LA): *Geog.* Caserío de viña en el ayunt. y p. j. de Jerez de la Frontera, prov. de Cádiz; 6 edifs.

ARBOLEDO (del lat. *arborētum*): m. Conjunto de árboles; arbolado.

ARBOLEJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Alguazas, p. j. de Mula, prov. de Murcia; 33 edifs.

– ARBOLEJA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Murcia; 500 edifs.

ARBOLEJO: m. d. de ARBOL.

ARBOLENTE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Cibuyo, ayunt. y p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 8 edifs.

ARBOLETE (d. de *árbol*): m. Rama de árbol, de que usan los cazadores hincándola en tierra y poniendo en ella las varetas de liga en que se prenden los pájaros.

– ARBOLETE: fig. y fam. Trampa ó lazo que se le tiende á alguno para perderlo. U. m. en la frase

ARMARLE Á UNO UN ARBOLETE.

– ARBOLETE: *Geog.* Río en el Estado de Bolívar, Colombia. Nace en la serranía de Abibe, cordillera occidental de los Andes colombianos, sirve de línea divisoria con el estado del Cauca y desagua en la ciénaga de Arboletes.

– ARBOLETES: *Geog.* Ciénaga situada en los límites entre los estados de Bolívar y el Cauca, Colombia, en la que desagua el río Arbolete.

ARBOLEYA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Viñón, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 59 edifs.

ARBOLÍ: *Geog.* Lugar con ayunt. en el p. j. de Falset, prov. y dióc. de Tarragona; 500 habitantes. Sit. en terreno montañoso, al N. del río Ciurana. Trigo, vino y avellana; carbones.

ARBOLILLO: m. d. de ARBOL.

Si una yerba ó ARBOLILLO ponemos y cada día le segamos, cual se pasa tan grande, que para arrancarle después, es menester pala y azadón.

SANTA TERESA.

– ARBOLILLO: *Min.* Cada uno de los dos muros que forman los costados de los hornos de cuba.

– ARBOLILLO DE SUSPENSIÓN: *Ferr.* En las locomotoras una barra vertical que cae sobre los ejes de las ruedas para sostener por el centro el muelle ó ballesta de suspensión y es paralela á los *aprestes*.

ARBOLISTA: com. Persona dedicada por oficio al cultivo de los árboles.

– ARBOLISTA: Persona que comercia en árboles.

ARBOLITO: m. d. de ARBOL. (No debe confundirse nunca, ni por ningún concepto, la significación de esta palabra haciéndola sinónima de *arbusto*, como erróneamente lo hacen muchos escribiendo ó hablando.)

– AL ARBOLITO, DESDE CHIQUITO: ref. LOS NIÑOS, DESDE PEQUEÑOS; QUE NO HAY CASTIGO DESPUÉS PARA ELLOS.

– ARBOLITO: *Geog.* Nombre de dos cerros en la República del Uruguay, uno en el departamento de Paisandú, y otro en el de Tacuarembó.

ARBOLLÓN (V. *Albollón*): m. Desaguadero de los estanques, patios, y cisternas.

– SALIR POR EL ARBOLLÓN: fr. fig. y fam. SALIR POR EL ALBAÑAL.

ARBÓN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Arbón, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 39 edifs. V. SANTIAGO DE ARBÓN.

– ARBÓN: *Geog.* Distrito del cantón de Turgovia, Suiza, con 12 municipios y 14 000 habitantes. Su capital es la aldea del mismo nombre, puerto en el lago de Constanza.

ARBONIÉS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Romanzado, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 49 edificios.

ÁRBOR: m. ant. ARBOL.

– ÁRBOR: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Sobreira, ayunt. de Villamarín, p. j. y prov. de Orense; 37 edifs.

ARBORADO, DA: adj. ant. Arbolado, ó poblado de árboles.

ARBORBUENA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cacabelos, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 48 casas.

ARBOREA: *Geog.* é *Hist.* Una de las cuatro grandes judicaturas en que estaba dividida la isla de Cerdeña en el siglo XIV. Deriva su nombre de los grandes bosques que en otro tiempo cubrían la comarca. La capital de Arborea fué Tarra, y destruída esta población por los sarracenos, Oristano. Los *jueces* de Arborea eran verdaderos príncipes soberanos, amigos ó rivales alternativamente de los reyes de Aragón. Ignórase quiénes fueron los primeros jueces. El más antiguo de que hay noticia es Mariano I de Zori. Entonces la cap. era Tarra, y en 1070 Ouroco la trasladó á Oristano. Después de él reinaron Torbeno, Ouroco II. Comita I, Orón, Gonnario de Lácono, Constantino I y Comita II. En 1147 Barisono de Lácono tomó el título de rey de Cerdeña y fué coronado en Pavía por el emperador Federico I Barbarroja. En 1186 gobernaban juntos Pedro I, hijo de Barisono y Hugo I de Basso. En 1191 Guillermo de Cagliari acometió el país de Arborea é hizo prisionero á Pedro. En 1211 reinaba Constantino II, probablemente hijo de Hugo I. En 1253, Guillermo, conde de Capraja. En 1282 Mariano II, á quien sucedieron Hugo II, Mariano III, Hugo III, Pedro III, y Mariano IV *el Grande* que engrandeció la *judicatura* ó el estado con la conquista de Iglesias, Alghero y Sessari Su hijo Hugo IV murió á manos de la soldadesca hacia 1383. Entonces los de Arborea proclamaron la República; pero una hija de Mariano *el Grande*. Leonor, se impuso é hizo reconocer como *juez* á su hijo Federico, todavía niño, en cuyo nombre gobernó. Muerto Federico en 1387, fué proclamada Leonor que falleció en 1403. Sucedieron á ésta Mariano V y un vizconde de Narbona, es-

poso de Beatriz, hija también de Mariano *el Grande*. En 1410 los jueces de Arborea trocáronse en marqueses de Oristano, hasta que el rey de Aragón, vencido Leonardo de Alagón, último marqués de Oristano, incorporó el país de Arborea como feudo á su corona.

A Mariano *el Grande*, y á su hija Leonor deben la formación del Código llamado *leyes de Arborea* promulgado en 1395; rigió primero solamente en la judicatura ó reino de Arborea, mas por acuerdo del Parlamento celebrado por el rey de Aragón D. Alfonso en 1421 fué aceptado como hoy general para toda la isla de Cerdeña. V. CERDEÑA.

ARBORECER (del lat. *arborēscĕre)*: n. Hacerse árbol.

ARBORECICO: m. ant. d. de ÁRBOR.

ARBÓREO, REA (del lat. *arbŏrĕus)*: adj. Perteneciente ó relativo al árbol.

– ARBÓREO: Semejante al árbol.

Y otras plantas tienen larga vida y se llaman *perennes*, como las ARBÓREAS ó leñosas.
OLIVÁN.

ARBORESCENCIA: f. Crecimiento, ó calidad, de las plantas arborescentes.

– ARBORESCENCIA: Semejanza de ciertos minerales ó cristalizaciones con la figura de un árbol.

ARBORESCENTE (del lat. *arborēscens)*: adj. Dícese de la planta que va tomando ó llega á tomar caracteres parecidos á los del árbol.

ARBORICULTOR (del lat. *arbŏris*, del árbol, y *cultor*, cultivador): m. El que se dedica á la arboricultura.

ARBORICULTURA (del lat. *arbŏris*, del árbol, y *cultura*, cultivo): f. Cultivo de los árboles.

– ARBORICULTURA: Enseñanza relativa al modo de cultivar los árboles.

... leía un tratado de ARBORICULTURA, etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ARBORICULTURA: f. *Agr.* Parte de la Agricultura que tiene por objeto el cultivo de árboles y arbustos y en general de todas las plantas leñosas. Cuatro son las divisiones que la arboricultura comprende, á saber:

1.ª *Arboricultura forestal ó selvicultura*, que da reglas para la producción de árboles y arbustos maderables y cuyo objeto es formar bosques y montes.

2.ª *Arboricultura frutal*, llamada también *pomología*, que comprende el cultivo de la viña, ó *viticultura*, del olivo, ú *oliricultura*, manzanos, y demás árboles frutales, á fin de obtener frutas de mesa, frutos oleaginosos y frutos destinados á la obtención de bebidas fermentadas.

3.ª *Arboricultura de adorno*, que abraza todas las especies leñosas empleadas para embellecimiento de parques, jardines, estufas y habitaciones.

4.ª *Arboricultura económica*, que comprende el cultivo de todas las plantas leñosas empleadas, ó con un fin económico, como las hayas y las plantaciones en línea en calles y plazas públicas, ó para obtener productos empleados en la industria, como el alcornoque, la morera, el zumaque, el alcaparrero, algodonero, etc.

Cada especie en las diferentes ramas de la arboricultura, requiere su cultivo especial para su desarrollo y propagación, cuyo conocimiento es indispensable si se han de obtener buenos resultados. Pero sea cualquiera la rama de la arboricultura de que se trate, ó la especie á que se refieran los cuidados del cultivo, en esta parte de la Agricultura se comprende:

1.º Multiplicación de los árboles por siembra, acodo, estaca, injerto.

2.º Establecimiento de almácigas y viveros; plantaciones y trasplantos.

3.º Poda, deslechugado, despampanado y aclarado.

4.º Cuidados generales, riegos, abonos.

5.º Enfermedades de los árboles y su curación.

6.º Beneficio de los árboles, recolección y conservación de frutos.

ARBORIFORME (del lat. *arbŏris*, de árbol, y *formæ*, de forma): De figura de arbol.

ARBORIO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Arango, ayunt. y p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 24 edifs.

ARBORIO BIAMINO (PEDRO): *Biog.* Escritor italiano; N. en Verceli el 29 de marzo de 1767; M. el 14 de agosto de 1811. Es autor de una obra titulada *Instrucciones políticas*.

ARBORIO DE GATTINARA (MERCURÍN): *Biog.* Célebre jurisconsulto italiano; N. en Verceli en 1465; M. en Inspruck el 5 de junio de 1530. Fué consejero en la corte del duque de Saboya, donde tuvo ocasión de conocer á Margarita de Austria, gobernadora de los Países Bajos. El emperador Maximiliano le envió cerca de Luis XII para negociar el tratado de Cambrai. Fué después consejero del Emperador y su embajador cerca del duque de Saboya. Cuando murió Maximiliano, vino á España Arborio, fué canciller de Carlos V, y tomó en tal concepto una parte muy importante en la redacción de los artículos del tratado de Cambrai y en las negociaciones de paz entre Clemente VII y el emperador Carlos V. En diciembre del año 1529 concluyó en Bolonia un tratado para la defensa de Italia, entre el Papa, el Emperador, la República de Venecia y el Duque de Milán; tratado, que al decir del cardenal Granvela es una obra maestra en política. Escribió dos obras tituladas: *Sumario de las querellas que tiene la casa de Austria y de Borgoña contra la casa de Francia por el ducado de Borgoña*, ó *Instrucción sobre los diferentes derechos de la casa de Borgoña*.

– ARBORIO DE GATTINARA (ANGEL ANTONIO): *Biog.* Arzobispo de Turín. N. en Pavía en 1658; M. en noviembre de 1743. Se opuso con firmeza á que Víctor Amadeo II volviera á tomar la corona que había abdicado en favor de su hijo Carlos Manuel el año 1731. Escribió muchas homilías y sermones, y una obra titulada: *Decreta condita in prima diœcesana synodo*.

– ARBORIO DE GATTINARA (JUAN MERCURÍN): *Biog.* Obispo de Alejandría y fraile Barnabita. N. en Luca el año 1685; M. en Alejandría el 4 de agosto de 1743. Escribió muchas oraciones fúnebres, entre las cuales descuellan por su elegancia y brillantez: *Oración fúnebre de Víctor Amadeo II*, pronunciada en Turín el 11 de octubre de 1732.

ARBORIZACIÓN: *Cant.* Especie de dibujo natural que se presenta en ciertas piedras figurando ramas de árboles. Llámase también *dendritas*.

– ARBORIZACIÓN: *Pat.* Ramificación de los vasos capilares patológicamente inyectados en grado suficiente para percibirse á simple vista.

ARBÓS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona, dióc. de Barcelona; 1 660 habits. Sit. al N. E. de Vendrell, en el Panadés, en los límites con la prov. de Barcelona y en la carretera general y f. c. de Barcelona á Tarragona. Terreno muy feraz; cereales, vino, aceite y frutas; telares de lienzo, tejidos de blondas y fáb. de aguardientes.

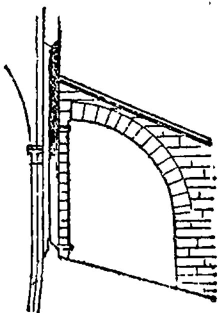
– ARBÓS (MANUEL): *Biog.* Pintor miniaturista español. N. en Madrid á principios de este siglo; M. en 20 de diciembre de 1875. Hizo sus primeros estudios en la Academia de San Fernando, prosiguiéndolos en la de Bellas Artes de París. Protegido por el rey Fernando VII, pasó á Roma donde perfeccionó el ejercicio de su arte y ejecutó numerosas acuarelas, encargadas algunas por la reina Cristina, quien le confirió los honores de pintor de Cámara á su regreso á España en 1847, siendo nombrado además Caballero de Carlos III. Presentó en una Exposición una bonita copia, á la aguada, de Rafael, y en la Exposición Nacional de Madrid en 1866 obtuvo dos medallas de tercera clase por un *San Miguel*, aguada, copia de Rafael, que fué adquirida para el Museo Nacional existente en el Ministerio de Fomento, y por *El amor sacro y el profano*, aguada, copia del Ticiano. Asimismo presentó copias de *Venus, el Amor y un Sátiro*, del Veronés; *La Virgen*, de Murillo; *Descendimiento de la Cruz*, de Rafael, y *Venus sentada*, de Cambiaggio. En el último año de su vida obtuvo el nombramiento de académico correspondiente de la de San Fernando en Roma.

ARBOSET: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Vilanova de Escornabóu, p. j. de Falset, prov. de Tarragona; 26 edifs.

ARBOTANTE (del fr. *arc-boutant)*: m. *Arq.* Arco por tranquil, destinado á contrarrestar el empuje de una bóveda, para lo cual apoya uno de sus arranques en un *botarel* y va con el otro al punto que se quiere consolidar, que es por lo regular la cúspide de un machón ó estribo. Se le llama también *arco botarete*.

Se ha empleado casi exclusivamente en las iglesias, no existiendo, por innecesario, en las de una sola nave; corresponden siempre con los arcos torales de las bóvedas que refuerzan, y vienen á ser como puntales para transmitir fuera de los muros de apoyo el empuje de las bóvedas, economizando materiales, reduciendo las dimensiones de los apoyos verticales, y permitiendo rasgar los fastiales con grandes ventanas que alumbren lo interior de las naves.

En el último período del estilo románico se presentaban ya los arbotantes bajo tres formas distintas, y todas muy rudimentales. Las bóvedas en cuadrante ó cuarto de círculo que cubren las naves laterales de algunos templos, pueden considerarse como los arbotantes originarios, puesto que contrarrestaban el empuje de la nave central. Después se colocaron sobre las naves en las galerías, ó reemplazando á las bóvedas de éstas, y siempre debajo de la armadura, cobijando una especie de desván. Y por último, aparecen á los costados del edificio destinados á prestar apoyo á las bóvedas de las naves laterales, en cuyo caso tienen forma de un robustísimo cuadrante, que apoya uno de sus extremos en el suelo ó en un contrafuerte (*Figura adjunta*), y el otro en la parte superior del estribo adherido al fastial. Se emplearon únicamente para satisfacer las exigencias de la construcción sin utilizarlos como elemento decorativo, por lo cual carecen de adornos, y se presentan robustos y severos con las aristas vivas.

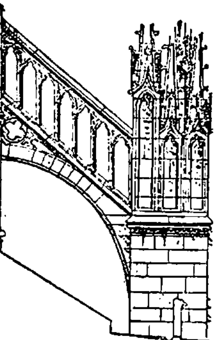

Arbotante románico.

Entrado el período ojival, no se lanzan á grandes distancias, antes al contrario buscan un apoyo cerca de los muros que sostienen: su forma más general es la de arco rebajado (*Figura adjunta*), con el centro en lo interior del edificio, y no de cuadrante como los anteriores; mantienen vivas las aristas, y aparecen adornados algunos escasamente con frondas, y otros, aunque raros, como sostenidos por arcadas completas que voltean debajo del arbotante en toda su extensión y siguiendo su curvatura, por lo cual las columnas que las soportan tomaron la posición convergente de los rayos de una rueda. Hacia los últimos tiempos de este período se encuentran algunos sobrepuestos, ó sea unos arbotantes sobre otros, arrancando todos del mismo botarel.


Arbotantes ojivales

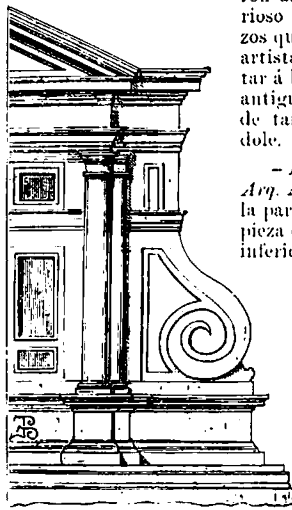
En el segundo período del estilo ojival salvan mayores distancias con arrojo muy superior á los del anterior, de cuya forma y disposición no se separaron. Casi siempre están sobrepuestos y descendentes de nave en nave, sucediéndose unos á otros como enlazados los de una nave con los de la inmediata.

Por último, ya en el tercer período ojival superan en atrevimiento y extensión á todos los anteriores; algunos son ojivales, muchos lisos, y otros cubiertos de varios adornos propios del período, con el intradós festonado ó que cobija arcadas; y sobre ellos suele haber canales para las aguas llovedizas que se vierten por vistosas gárgolas (*Figura adjunta*).


Arbotante
(tercer período ojival)

Los pináculos que superaban los botareles tenían por objeto darles mayor estabilidad.

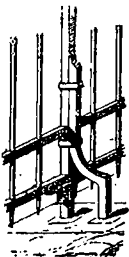
Es el arbotante elemento característico del estilo ojival. Durante el Renacimiento se emplearon algo, siendo curioso ver los esfuerzos que hicieron los artistas para adaptar á la arquitectura antigua un elemento de tan distinta índole.


Arbotante ó aleta

– ARBOTANTE: *Arq.* Adorno que por la parte superior empieza ceñido y por la inferior se ensancha en figura circular ú oval, enroscándose en espiral y formando como una consola invertida. Se llama también *aleta*.

Ha sido muy usado para enlazar los órdenes sobrepuestos de algunas portadas de iglesias *(Figura adjunta)* con especialidad el las construídas por los jesuítas en los siglos XVII y XVIII.

– ARBOTANTE: *Cerr.* Pieza de hierro, de varias formas, sencilla ó adornada, que sostiene y refuerza un larguero de verja *(Figura adjunta)*.


Arbotante

– ARBOTANTE: *Mar.* Palo ó hierro que sobresale del casco del buque, en el cual se asegura, para sostener cualquier objeto,

ARBRESLE (L') *Geog.* Cantón en el dist. de Lyón, dep. del Ródano, Francia, con 17 municipios y 17 800 habits. Mina de hulla; canteras de piedra de construcción; sederías.

ARBROATH ó ABERBROTHOCK: *Geog.* C. y puerto de mar de la costa oriental de Escocia, en la desembocadura del arroyo de Brothock, condado de Forfar, en un ramal del f. c. que viene de Dundee; 20 300 habits. Fabricación de tejidos para velas; curtidos. Ruinas de una abadía fundada en 1178 por Guillermo de León. La célebre roca de Bell se alza en el mar del Norte á 16 kms. al SE. de Arbroath.

ARBUCALA: *Geog.* V. ALBOCELA.

ARBUCIAS: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. y dióc. de Gerona; 3 400 habits. Sit. en un valle, al SO. de Santa Coloma y N. de la sierra de Monseny. Produce aceite, vino, castañas, maíz, algo de trigo y frutas. Hay ferrerías, fábrica de tejidos de algodón, maderas de construcción y carbonco.

ARBUÉS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el lugar de Alastuey, p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 373 habits. Sit. en la falda de la sierra de San Juan de la Peña. Terreno algo peñascoso; cereales, cáñamo y hortalizas.

– ARBUÉS (SAN PEDRO DE): *Biog.* Mártir. N. en Épila, y según general creencia en el año 1442; M. asesinado, en Zaragoza. en la noche del día 14 de septiembre de 1485. Fueron sus padres Antonio Arbués y Sancha Ruiz, de una de las familias más ilustres de aquella comarca. Desde sus primeros años reveló el niño Pedro lo que había de ser andando el tiempo; inteligente, de imaginación viva, de comprensión rápida, de actividad incansable, de gran aplicación y de asombrosa rigidez de costumbres y rectitud de juicio. En Bolonia, dedicado con asiduidad á los estudios, adquirió grandes y profundos conocimientos, y recibió lo que llamaban entonces Grado de Maestro. Poco más de veinticinco años contaba Pedro de Arbués cuando, gracias á sus merecimientos, ocupó una de las dos plazas gratuitas que para estudiantes aragoneses había fundado en el colegio español de Bolonia el arzobispo de Toledo Egidio Albornoz, cardenal de la Santa Iglesia de Roma; allí desde 1468 se perfeccionó Arbués en el conocimiento de la Teología, estudio al cual era muy aficionado por sentirse atraído hácia él por su carácter austero y sus tendencias innatas al ascetismo: en el colegio de Bolonia permaneció Pedro cinco años, saliendo de él á los treinta próximamente. En el día 17 de noviembre del año 1473, recibió Pedro de Arbués el grado de Doctor en la Universidad de Bolonia y casi todos sus biógrafos hacen notar el hecho de que esta Universidad al registrar en los libros de actas académicas la del doctorado de Pedro de Arbués estampase las palabras siguientes: *los multiplicados dones de virtudes con que el Altísimo engrandeció la persona del maestro en Artes y en Filosofía...* etc., etc.; fórmula inusitada que ni se había empleado antes, ni ha vuelto á ser empleada después. En 30 de septiembre de 1474 fué elegido canónigo de la iglesia metropolitana de San Salvador en Zaragoza. Aquel cabildo se hallaba compuesto por entonces de canónigos regulares de la orden de San Agustín y le presidía el infante don Juan de Aragón, hijo del monarca don Juan II. Pedro de Arbués, pasado el tiempo de la prueba, hizo profesión solemne en el año 1476. Por aquel tiempo los reyes Fernando é Isabel, llamados católicos, habían solicitado primero del santo pontífice Sixto IV y después del papa Inocencio VIII que se erigiese en España el Tribunal de la Inquisición á fin de restablecer en toda su pureza la religión y el culto cristianos contaminados, según los monarcas, por el largo y continuo dominio de los mahometanos en territorio español y las ocasiones de íntimo trato y de frecuente comercio que con judíos, mahometanos y cristianos no del todo ortodoxos habían tenido. No es necesario decir que tal solicitud, benevolamente acogida por la corte pontificia, fué muy pronto y muy favorablemente despachada. Entonces los Reyes Católicos nombraron inquisidor general á Torquemada, por muchos conceptos famoso, y de triste y funesta recordación en España, y para cooperar en la obra de persecución de herejías con el fanático Torquemada, fué nombrado Pedro de Arbués, inquisidor general de Aragón. Entre los que consideran á Pedro de Arbués como un varón incorruptible y justo, si severo cual cumplía á su cargo y á las circunstancias de los tiempos, equitativo y razonable, y los que le juzgan como un verdugo, sediento de sangre, implacable en sus venganzas, y que gozaba en los tormentos de sus víctimas, hase entablado desde hace muchos años litigio, cuyo término se ve lejano todavía y que parece difícil, si no imposible, de fallar. Sea como fuere, justicia ó crueldad, cumplimiento del deber ó ensañamiento, virtud ó fanatismo, hubiera en el carácter del nuevo inquisidor, de una y otra cosa, como parece más probable, es lo cierto que su cargo, no solicitado por él, y aceptado contra su voluntad, le granjeó muchos y muy encarnizados enemigos. Estos, los perseguidos por él, los que por sentencias suyas habían visto morir abrasados á seres queridos, los que se encontraban sumidos en la miseria, amenazados constantemente de ser juzgados y condenados por el terrible y aborrecido inquisidor, determinaron darle muerte. Un escritor católico, ya muchas veces citado por el entusiasmo con que refiere asuntos eclesiásticos y vidas de santos, da cuenta del suceso en los términos siguientes, de cuya veracidad dice que responde: «Sabedores sus asesinos que no había noche, por tempestuosa que fuese, en que dejase de ir á cantar maitines en la iglesia, eligieron esta hora para verificar su intento, y y la del 14 de septiembre del año 1485 fué la elegida para satisfacer la furia de sus enemigos. En esta noche se introdujeron los asesinos, sin ser vistos de nadie, en la iglesia mayor y se escondieron en lugar oportuno. Poco después llegó el Santo adornado con los sagrados vestidos con que asistían los canónigos al coro, y antes de entrar en él fué á ponerse de rodillas delante del altar mayor, haciendo breve oración al Santísimo Sacramento. Apenas había empezado á invocar el favor divino, dobladas las rodillas, levantados los ojos al cielo, cuando saliendo de sus escondrijos los malvados judíos, le acometieron, primero Durán, y Esperán después, dándole tantos golpes y heridas con las espadas que lo dejaron por muerto. Al tiempo de ejecutar este delito atroz, estaba el santo pronunciando aquellas palabras de la salutación angélica: *Benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui, Jesus*, y en el coro cantaban aquel versículo del invitatorio *Quadraginta annis*, etc., etc., en que reprende la Iglesia diariamente la pertinacia judaica. Al tiempo de caer en tierra herido mortalmente, cuidando menos de su propia vida que del beneficio espiritual que le había hecho la divina Misericordia, prorrumpió en estas palabras: *Alabado sea Jesucristo, pues muero por su santa fe.* Los sacrílegos asesinos, cometido el crimen, quedaron tan aturdidos y horrorizados de su propio delito, que no hubieran podido huir si no les hubiera favorecido una tropa de cómplices que á empellones los echaron de la iglesia y los pusieron en salvo. Pero buscados después con diligencia por la justicia eclesiástica y secular fueron presos y castigados con todo el rigor de la ley.» Hasta aquí la narración textualmente reproducida del señor Bravo y Tudela, fervoroso católico, creyente ortodoxo y entusiasta admirador de San Pedro de Arbués, narración que ciertamente no puede tildarse por apasionada contra el inquisidor de Aragón, y no obstante de su relación misma, se deduce por modo claro y evidente: 1.° que los asesinos tenían inteligencias dentro del templo, pues su atentado de otra manera habría sido casi imposible; 2.° que eran numerosos los cómplices (*tropa de cómplices*, dice el texto copiado), y como, para fortuna de la humanidad y honra de nuestro linaje, los asesinos no aparecen así en tropas numerosas, es claro que los odios engendrados por la persecución del inquisidor fueron los que movieron el brazo de los asesinos de Pedro de Arbués. El hecho aconteció, como se ha dicho, en la noche del 14 de septiembre; esto no obstante, el P. Croisset en su *Año Cristiano*, traducido y ampliado por Bravo y Tudela, dice que la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de este santo en el día 12 del mes de septiembre, y que en la misa de ese día se reza de San Pedro de Arbués. Baronio en su *Martirologio*, y el escritor piadoso D. M. S. V., en su curioso libro *Santoral español*, señalan para esta festividad de la Iglesia el día 17 de septiembre; eso parece más verosímil y más lógico que lo otro.

– ARBUÉS Y JUAN (LUIS VICENTE): *Biog.* Jurisperito y escritor aragonés. N. en Visiedo (Teruel), en el día 19 de agosto de 1589; M. en junio del año 1642. Graduado de Doctor en sagrada Teología por la Universidad de Zaragoza, cuando tenía ya cerca de cincuenta años fué canónigo lectoral de la metropolitana de Zaragoza y vicario de San Andrés. Es conocido por una sola obra, aunque esa obra sola es de verdadera importancia, titulada: *Discurso y verdadera inteligencia del fuero de Aragón*, comunmente llamado del *nueve por ciento*, que fué impreso muchas veces: en el año 1536 ya se habían hecho ediciones por el impresor Dormer (Diego), de Zaragoza.

ARBUJUELO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Velilla de Medinaceli, p. j. de Medinaceli, prov. de Soria; 64 edifs.

ARBULO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elburgo, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 26 edifs.

ARBULO MARGAVETE (PEDRO): *Biog.* Pintor español. N. en un pueblo de la Rioja hacia el año 1525; M. en Briones en 1608. Se distinguió mucho entre los artistas de su tiempo. Los conocedores dicen que es correctísimo y casi perfecto su dibujo, y que imitó con bastante fortuna á Berruguete. En su pueblo natal se conservan en los archivos municipales unas cuentas de 1569 á 1574, de las cuales resulta que en aquel quinquenio Arbulo Margavete hizo varias obras para el templo denominado de la Ascensión de dicho pueblo, y aun consta que recibió por aquellos trabajos la cantidad de 2317 ducados.

ARBUNIEL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cambil, p. j. de Huelma, prov. de Jaén; 8 casas. Este caserío, situado en el pago Arbuniel, consta de tres caserías de olivar, dos casas de guardas, un molino harinero y dos cortijos, cuyas entidades están diseminadas por el término jurisdiccional.

ARBUSCULA: *Biog.* Célebre comedianta y cortesana de Roma. Acron, antiguo escoliasta de Horacio, hace mención de ella como contemporánea del gran poeta, y con efecto éste refiere

que habiéndola silbado una vez horriblemente, se limitó á contestar: «Si el pueblo me silba en la escena, los nobles me aplauden en el lecho.»

ARBUSTIVO, VA: adj. Perteneciente ó relativo al arbusto.

> Se observa que en regiones extremas predominan los cultivos leñosos ó de árboles, cuyas raíces se internan en el suelo; en seguida los ARBUSTIVOS ó de arbustos, etc.
>
> OLIVÁN.

ARBUSTO (del lat. *arbustum*): m. Planta leñosa, vivaz, que se ramifica desde su base y cuya altura no pasa de tres ó cuatro metros. Las lilas, el grosellero, la vid, el laurel-cerezo, etc., son arbustos.

> Y todo trapo es inútil
> Antes que lo gaste el uso;
> Que no crece la corteza
> A medida del ARBUSTO.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Los árboles y ARBUSTOS, ó vegetales de tallo leñoso, ocupan un lugar muy distinguido en la economía de la naturaleza.
>
> OLIVÁN.

ARBUTHNOT (ALEJANDRO): *Biog.* Teólogo protestante escocés. N. en 1538; M. en 1583. Además de varias poesías es autor de una *Historia de Escocia* y de un libro titulado: *Orationes de origine et dignitate juris*.

– ARBUTHNOT (JUAN): *Biog.* Médico y literato escocés. N. en Arbuthnot por los años 1675; M. en Londres en 1735. Estudió Medicina en la Universidad de Aberdeen y se estableció en Londres, donde con el tiempo llegó á ser médico de la reina Ana. Escribió algunas sátiras, y es autor de la obra *John Bull*, que está llena de alusiones contemporáneas, pero de escaso interés para los lectores de nuestra época. También publicó algunos libros de Matemáticas y de Medicina que demuestran los vastos conocimientos que tenía en estas ciencias. Entre las obras científicas de este autor, pueden mencionarse: *Ensayo sobre los efectos del aire en el cuerpo humano; Argumento de la divina Providencia, sacado del igual número de nacimientos de ambos sexos*, y *Ensayo de la naturaleza y elección de los alimentos*.

ARBUTINA (del lat. *arbutus*, madroño): f. *Quím.* Sustancia amarga que se extrae de la uva de oso ó gayuba (*Arctostaphylos uva ursi*), cuya fórmula es $C^{12}H^{16}O^{7}$. Se obtiene agotando las hojas por el agua hirviendo, precipitando la cocción por el acetato de plomo, filtrando y separando el exceso de plomo por el hidrógeno sulfurado, filtrando por segunda vez y evaporando á cristalización. Los cristales deben ser redisueltos en el agua y purificados por el carbón animal.

La arbutina cristaliza en largas agujas incoloras y agrupadas formando mamelones. Es amarga, susceptible de fundirse cuando se calienta y de transformarse en cristales por el enfriamiento. El agua la disuelve muy fácilmente, así como el alcohol y el éter. No precipita por las sales de plomo ni por las sales férricas.

La arbutina abandonada en disolución acuosa en presencia de la emulsina ó de un fermento análogo que contiene la uva de oso, se desdobla en glucosa y en hidroquinona. El mismo desdoblamiento se efectúa cuando se hierve la arbutina con el ácido sulfúrico. Destilando la arbutina con una mezcla de ácido sulfúrico y peróxido de manganeso, produce ácido fórmico y quinon.

Disuelta en el ácido nítrico concentrado, la arbutina da un líquido que por la adición del alcohol deposita agujas amarillas. Estas agujas, purificadas por una segunda cristalización, son de *arbutina binitrada*. Son muy solubles en el agua, menos en el alcohol y nada en el éter. Se funden cuando se calientan y se transforman en cristales por el enfriamiento. Sus disoluciones no precipitan las sales metálicas.

La binitroarbutina se desdobla por la influencia del ácido nítrico concentrado en binitrohidroquinona y glucosa.

ARC: *Geog.* Río de Saboya, afl. por la izquierda del Isère, Francia. Nace á 2 816 m. de altitud, al pie del monte Levanna, y desagua en el Chamouset, cerca de Saint-Pierre d'Albigny, después de un curso de 150 kms., en forma de semicírculo, abierto al N. N. E. Recorre la región llamada *Maurienne*, largo y estrecho valle, grandioso, triste y sin bosques, poco fértil y cubierto de selva. La carretera de París á Turín por el Monte-Cenis sigue el valle hasta Lanslebourg, y el ferrocarril continúa hasta Modana. Sus principales afluentes, alimentados por los hielos y nieves, son por la derecha el *Arvolle* y el *Doron de Villard*, por la izquierda el *Valloire*, el *Arvan* y el *Glandon*. El Arc no es navegable.

– ARC: *Geog.* Río del dep. de las Bocas del Ródano, Francia. Nace en las alturas de Pourcieux, y termina en el estanque de Berre. Pasa á unos 2 kms. al S. de Aix; y corre bajo el famoso acueducto de Roquefavour que lleva á Marsella parte de las aguas del Durance. Su curso es de unos 80 kms. Es un torrente medio seco durante gran parte del año, y en la época de las lluvias crece y corre con velocidad impetuosa. En las orillas del Arc derrotó Mario á los cimbrios en el año 102 a. de J. C.

ARCA (de igual voz lat.): f. Caja grande, de madera, por lo común, forrada, ó sin forrar, por dentro ó por fuera, con su tapa correspondiente asegurada á la parte trasera.

> En ninguna manera posean las hermanas cosa en particular, ni se les consienta, ni para el comer ni para el vestir, ni tengan ARCA, ni arquilla, ni alacena.
>
> SANTA TERESA.

> Ya no hay mozuelo que no tenga con qué hinchir baul ó ARCA, con que sin sentir se nos entra la propiedad en casa.
>
> MARIANA.

– ARCA: CAJA, para guardar dinero.

> Non le farta non cabiendo
> En ARCA nin en talega,
> Y lasrar non sabiendo
> Para quien lo allega.
>
> RABBI DON SEM TOB.

> ¿Qué parte es la vestidura preciosa, y la mesa delicada, y el ARCA llena, para quitar la congoja que está en el ánima?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

Arca de caudales

– ARCA: Horno separado y no muy grande de las fábricas de vidrio, en el cual se ponen las piezas después de labradas, para caldearlas hasta cierto grado.

– ARCA: En Valencia, pedrea que tenían los estudiantes unos con otros.

– ARCA: ant. SEPULCRO.

> ... puesto en una grande ARCA ó sepulcro, etcétera.
>
> AMBROSIO MORALES.

– ARCA: En lenguaje místico se llama así á la Santísima Vírgen María (acompañado dicho vocablo de algun epíteto), en atención á haber albergado en su claustro virginal al Redentor del mundo. Por eso, uno de los elogios que se le tributan en la Letanía lauretana es el de *Arca de la alianza (Fœderis Arca)*.

> ¡Oh! madre, ¡segunda Eva!
> ¡Oh ARCA *mística*! ¡Oh escala!
> ¡Oh hermosísima Rebeca!
>
> MORETO.

– ARCAS: pl. Pieza donde se guarda el dinero en las tesorerías.

– ARCAS: Vacíos que hay debajo de las costillas, encima de los ijares.

> ... pues las tales matan á los hombres por las ARCAS, como á palominos.
>
> J. POLO DE MEDINA.

> Trastornáronse los cuerpos,
> Desgoznáronse las ARCAS.
>
> QUEVEDO.

– ARCA CERRADA: fig. Persona muy reservada.

– ARCA CERRADA: fig. Persona, ó cosa, de que aun no se tiene cabal idea.

– ARCA DE AGUA: Castillo ó depósito para recibir el agua y distribuirla.

– ARCA DE LA ALIANZA: Aquellas en que se guardaban las tablas de la ley, el maná y la vara de Aarón.

> Mirad con cuánto contento
> David, gran rey y monarca,
> Con alegre pensamiento,
> Bailó delante del ARCA,
> Figura del Sacramento.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

– ARCA DEL CUERPO: Tronco del cuerpo humano.

– ARCA DEL DILUVIO: ARCA DE NOÉ.

> ... en los montes de Ararat se dice comunmente haber hecho asiento el ARCA después del diluvio.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– ARCA DEL PAN: fig. y fam. Pancho, panza, vientre.

– ARCA DEL TESTAMENTO: ARCA DE LA ALIANZA.

> Mirándose están unos á otros los querubines, que mandó Dios poner á los lados del ARCA *del Testamento*, vueltos los rostros al propiciatorio... etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... y ya le había el Señor proveído de dos grandes oficiales instruídos por orden del Cielo en las labores necesarias, para poner en facción el ARCA *del testamento*.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ARCA DE NOÉ: Especie de embarcación en que se salvaron del diluvio Noé y su familia y los animales encerrados en ella.

> ... tenía trazas de irnos contando de uno á uno todos los lances de mar que ha habido en el mundo desde el ARCA *de Noé*.
>
> CADALSO.

– ARCA DE NOÉ: Concha muy común en los mares de España, de unas tres pulgadas de largo, más ancha que alta, recta por la parte de la charnela, y de color blanco ó amarillo sucio.

– ARCA DE NOÉ: fig. y fam. Pieza, cajón ó cofre donde se encierran muchas y varias cosas.

> ARCA *de Noé* solemos llamar la que tiene en sí muchas cosas y diversas.
>
> COVARRUBIAS.

– ARCA LLENA, Y ARCA VACÍA: exp. fig. Alternativa de abundancia y escasez de dinero ó de otras cosas.

– ARCA MADRE: *Can.* La principal y mayor que reune las aguas de una conducción para distribuirlas á otras secundarias.

> Y la ARCA que será la madre para recoger el agua corriente, sea grande.
>
> JUANELO.

– EN ARCA ABIERTA, EL JUSTO PECA: ref. LA OCASIÓN HACE AL LADRÓN.

– EN ARCA DE AVARIENTO, EL DIABLO YACE DENTRO: ref. que censura la mala cualidad de la avaricia.

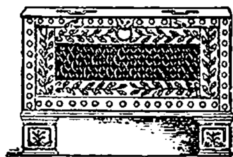
– HACER ARCAS: fr. Abrirlas en las tesorerías con asistencia de los claveros, para recibir, ó entregar, alguna cantidad.

– ARCA: *Arqueol.* Desde la antigüedad viene el uso de grandes cajas de madera chapeadas de metal ó reforzadas con fuertes herrajes y con tapa asegurada con cerraduras, destinadas á conservar el dinero y los objetos de valor que formaban el tesoro doméstico. Atendiendo á este uso que es el principal, y sin tener en cuenta que tanto en la antigüedad como en la Edad Media sirvieron también de bancos, parece más propio tratar de estos muebles bajo el nombre genérico *arca* que no bajo el aumentativo *arcón* que es más usual.

I. *Edad antigua.* – En la antigüedad clásica se emplearon las arcas para guardar vestidos, plata, provisiones, etc., teniendo ya entonces, en Grecia é Italia, no solamente el carácter de tesoro ó hucha que tuvo en la Edad Media, sino la misma forma cuadrangular. Las pinturas de los vasos griegos ofrecen la representación de Dánae y Perseo en el momento en que los van á encerrar en un arca para arrojarlos al mar, hecho que demuestra la sólida estructura y las dimensiones de los mayores cofres griegos. Estos eran cuadrangulares, descansando sobre cuatro garras de león ó grifos, y la tapa, plana, abría sobre charnelas, cerrando por medio de un complicado nudo, pues aun no se conocían las cerraduras. A juzgar por estas mismas pinturas de vasos, las arcas estaban decoradas, exteriormente, con adornos sencillos. Del mismo género eran las arcas empleadas para conservar los objetos preciosos que constituían el tesoro de los templos y que estaban colocadas en el *opistodomo*. Por igual manera, los particulares tenían en el lugar más apartado de la casa el arca en que guardaban el dinero, los títulos y objetos de valor. La

misma costumbre se observó en Italia: en el *atrium* de las casas primitivas, ó sea la habitación en que estaba constantemente la madre de familia, junto al lecho nupcial, rodeada de sus hijos y de sus siervos, estaba la caja del dinero.

Como las tumbas etruscas reproducen las moradas de aquellos antiguos pobladores del Lacio, puede apreciarse en una tumba de Cere un arca colocada junto al lecho en que aparece el difunto rodeado de sus armas: el arca tiene cerradura y está pintada de rojo con guarniciones del color amarillo del cobre. También se guarnecieron las arcas con placas de hierro, de donde vino la denominación latina de *arca ferrata* ó aerata, pudiéndose ver ejemplares de ellas, halladas en Pompeya; una está cubierta con placas de bronce que contienen dibujos de figuras mitológicas y decorativas. Tal como fueron descubiertas estas arcas en Pompeya, en 1864 y 1867, descansaban sobre un poyo de albañilería que había en el átrio junto á una pilastra y estaban sujetas al suelo por un recio clavo que atravesaba el fondo del mueble. En cuanto al tamaño de las arcas romanas, que era el mismo de las grandes arcas griegas, bastará mencionar el hecho referido por Apiano de que un proscrito estuvo varios días escondido dentro de un arca de hierro donde le llevaban alimento, sin que nadie, estando en medio de la casa, le pudiera encontrar. Había un esclavo de confianza consagrado á guardar la caja ó arca, de donde le vino el nombre de *Arcarius*.


Arca romana

Los latinos también dieron el nombre de arca á los sarcófagos de piedra y á los ataudes de madera semejantes, por la forma, á las arcas descritas.

II. *Edad Media.* – No hay que confundir el arca ó hucha con el baúl empleado desde los primeros tiempos de la Edad Media para transportar en los viajes las ropas y objetos de uso personal y necesario, por más que algún autor, como Viollet-le-Duc, suponga que del baúl de viaje nació el arca, destinada á contener ropas, plata, ropa blanca, objetos preciosos, y que servía de mesa ó de banco, formando con el armario y el lecho las piezas más principales del mobiliario privado, tanto en las casas de los ricos como en las de los humildes particulares. Venga ó nó el arca del baúl, es lo cierto que en la Edad Media encontramos un mueble de la misma forma y sirviendo para el mismo uso que el ya indicado de la antigüedad. Y de igual modo que en el opistodomo de los templos paganos se conservaba en un arca el tesoro del templo, en las sacristías, salas particulares y guardarropas de las iglesias, se conservaban en arcas las tapicerías, los velos destinados á adornar los coros en los días solemnes, los pergaminos, las actas, etc. Lo que sí es cierto es que á estos muebles, como á los cofres de viaje, se les dió hasta fines del siglo XV el nombre de baúl.

Las arcas de la Edad Media son de madera cubierta de piel ó de tela pintada al temple y sólidamente cerradas con bandas de hierro forjado; á veces los cueros estan gofreados y dorados y los herrajes suelen ser de bastante lujo. Más tarde empezaron las arcas de madera á cubrirse con bajosrelieves decorativos.

Según el citado Viollet-le-Duc, el arca fué el mueble doméstico más usual en la Edad Media, pues era cofre, hucha, banco, lecho, á veces armario y tesoro. Antes del siglo XIII, en los tiempos en que se vivía con menos comodidad y en que el arte estaba más atrasado, el arca, aunque era mueble tan importante como queda indicado, era un producto de carpintería, tanto que en los tiempos de Etienne Boileau, autor del *Livre des Métiers*, los *huchers* formaban parte de la corporación de carpinteros, estando diferenciados de los ebanistas, quienes se ocupaban en obras más finas, en las cuales empleaban maderas preciosas, marfil, etc.; y á pesar de lo comunes que eran los baúles, cofres y huchas, se hizo un reglamento especial para los hucheros franceses que consta en el indicado libro, con el fin de evitar que los obreros hucheros trabajasen para los clientes del maestro, que éste no pudiese procurar herramientas á los obreros que trabajaban á jornal y que no hiciesen cofres ó cajas para los muertos.

Cuando el refinamiento del gusto y del progreso artístico procuró mayor lujo y riqueza al interior de las habitaciones, el arca se fabricó esculpida convirtiéndose los hucheros en verdaderos artistas.

Las arcas de los siglos XIV y XV presentan con toda la variedad y fineza de la ornamentación de la época ojival, los escudos de armas, emblemas, divisas é inscripciones. Ya en este tiempo, tampoco están ferradas las arcas tan sólidamente como antes, llevando cerraduras delicadamente trabajadas.

La mayor parte de estas arcas, decoradas tan artísticamente, son las denominadas *arcas de novia* que el esposo enviaba llena de joyas á su prometida la víspera de las bodas. En España, especialmente en Cataluña, se conservan preciosos ejemplares de arcas de novia esculpidas, doradas y pintadas por dentro y por fuera, y otras veces solamente esculpidas. Las arcas correspondientes al gusto ojival florido que predominó en el siglo XV, presentan en sus tres paramentos exteriores que se ofrecían cuando el arca estaba arrimada á la pared para servir de banco, las variadísimas combinaciones de las tracerías ojivales formando arcadas, rosetones, lóbulos, etc.

Fueron tan varios los usos que durante la Edad media se dieron á los arcones, que los arqueólogos han creído conveniente hacer de ellos la siguiente clasificación.

1.º *Arcones funerarios ó sarcófagos.* – Traen su origen desde la antigüedad clásica, y como su nombre indica, son verdaderos ataúdes. El que sirvió para contener el cuerpo de San Isidro, que se conserva en la parroquia de San Andrés en Madrid, y el cofre que contiene los restos de la infanta D.ª Urraca, conservado en la catedral de Palencia, pertenecen á este género.

2.º *Arcones-Gazofilácios.* – Servían para guardar los candeleros, cálices, turíbulos, capas de coro, ternos y otras prendas sacerdotales, como también los libros sagrados de rezo: esta clase de arcones, usados en las iglesias, fueron sustituídos por cajones que hoy se conservan en las sacristías de las catedrales.

3.º *Arcones-Archivos.* – Durante la Edad Media, en los archivos, tanto eclesiásticos como de los seglares, se distribuían los documentos por arcas ó arcones, constando así en los inventarios. Semejante costumbre se explica teniendo en cuenta que la movilidad de la nobleza y aun de la corte en aquellos tiempos, obligaba á que se condujeran guardados en arcas los documentos, libros y registros al cargo de los secretarios reales y los cancilleres de la corona. En la casa del Infantado se conserva aún el archivo en la forma indicada.

4.º *Arcones-Tesoros.* – Estos son las *huchas* cuya antigüedad y uso frecuente queda indicado.

5.º *Arcones-Ofrendados.* – Eran los que se destinaban á contener ofrendas ó presentes enviados por los magnates á los reyes ó por éstos á los súbditos; á este mismo género corresponden las arcas de novia de que queda hecha mención.

6.º *Arcones-Armeros.* – Eran los usados por los hidalgos menores de la Edad Media para guardar sus armas, que por ser éstas en pequeño número no podían ocupar con ellas, como en los castillos señoriales, una *sala de armas.*

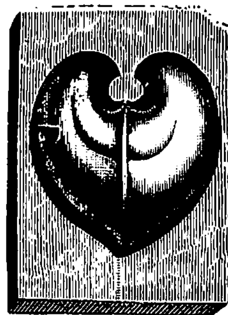
7.º *Arcones-Trojes.* – Estos, cuyo uso se ha conservado hasta nuestros días, eran los empleados en las casas de labranza, y en las posadas, ventas y mesones para depositar los granos del gasto diario.

III. – EDAD MODERNA. – Convertidos ya los arcones en los últimos siglos de la Edad Media en objetos artísticos de verdadero lujo, claro es que el Renacimiento había de darles mayor importancia artística cubriendo sus paramentos con relieves ornamentales é historiados. Los arcones italianos, especialmente los florentinos, son los de más importancia artística; su forma general no es ya la forma severa cuadrangular de los arcones de la Edad Media, sino que el frente y las caras laterales son por lo general convexos, presentando una panza bastante pronunciada por la parte inferior, y la tapa lleva abultadas molduras; el todo descansa sobre cuatro grifos ó garras, los paramentos están cubiertos de figuras, á veces de alto relieve, formando composiciones con escudos, cartelas, hojarascas, roleos, y en los ángulos sirenas, bichas y otros caprichos y fantasías.

Hay unos arcones italianos cuyo frente lleva una composición guerrera pintada, y todo lo demás tallado con molduras y adornos de gusto del Renacimiento, todo dorado.

También son dignos de mención los arcones con adornos de taracea ó incrustaciones de marfil, entre los cuales hay algunos de estilo árabe ó morisco.

– ARCA: *Zool. y Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios asifoniados homomiarios, de la familia de los arcidos, tribu ó subfamilia de los arcinos. Dientes cardinales dispuestos en línea recta y casi iguales; concha equivalva, ventruda, alargada transversalmente y por lo general provista de costillas radiadas. Los nates muy separados y salientes sobre el borde cardinal que es recto y lleva numerosos dientes paralelos, bastante iguales entre sí. Impresión paleal sencilla; impresiones musculares casi igualmente marcadas. Se encuentran especies del género arca desde el silurio hasta la época actual. Las especies principales son: *A. Noæ*, del Mediterráneo; *A. tortuosa*, del Océano índico; *A. turonica*, del mioceno y *A. diluvii*, del terciario.


Molde de arca fibrosa.

– ARCA: *Geog.* Aldea en la felig. de Sta. María de Monlouto, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Lage, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Arca, ayunt. de La Estrada, p. j. de Tabeiros, prov. de Pontevedra; 22 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL y SANTA EULALIA DE ARCA.

– ARCA DE NOÉ: *Hist.* Especie de nave de extraordinarias dimensiones, que Noé, por orden de Dios, construyó para librarse de los efectos del diluvio. La corrupción é iniquidad de los hombres, según la Biblia, merecieron ser castigadas por Dios con un diluvio que exterminara á la humanidad. Pero Noé halló gracia delante del Señor, que le mandó construir un arca de madera, en la cual el elegido dispuso celditas, calafateando la obra con brea por dentro y por fuera. El arca medía trescientos codos de longitud (cuatrocientos cincuenta piés por lo menos), cincuenta de latitud (setenta y cinco pies ó más), y treinta (cuarenta y cinco pies) de altura. En ella abrió Noé una ventana, dió al techo una inclinación gradual que no excedía de un codo, y dividió el interior en tres pisos. La puerta se hallaba en uno de los costados. Acatando la voluntad divina, entró en el arca con sus hijos, su mujer y las esposas de sus hijos, y encerró también una pareja (macho y hembra) de animales impuros de cada especie, siete (tres machos, tres hembras y uno sin compañero para ofrecerlo en holocausto) de animales puros de cada especie, y siete en la misma forma de cada una de las especies de aves. Sabido es que el patriarca necesitó cien años para construir su gigantesca obra. Pasado el diluvio el arca se detuvo en la cima del monte Ararat, en la Armenia, cumbre hoy inaccesible por las nieves de que está cubierta. Cree Genebrardo que la ventana del arca de Noé era de una materia translúcida, ya vítrea, ya de otra cualquier materia. Y se funda en la palabra hebrea TSOAR, la cual encierra semejante idea.

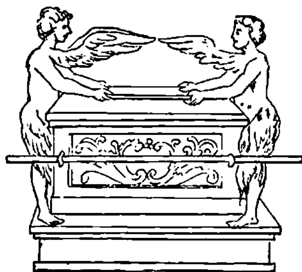
Pasando del sentido recto al figurado, úsanse las palabras *Arca de Noé* en muy diversos sentidos. La Iglesia entiende por ellas la comunión de los fieles, y así, de uno que no profesa las creencias católicas, se dice que está *fuera del Arca;* y de los establecimientos benéficos suele decirse que son un Arca de Noé, donde todas las criaturas son recibidas con el mismo agrado y benevolencia.

– ARCA DE LA ALIANZA: *Hist.* Llamada también *Arca del Señor* ó simplemente *Arca:* nom-

bres todos que se dan al Arca en que los israelitas encerraban las tablas de la ley dadas á Moisés en el monte Sinaí, y que se hallaba depositada en el Tabernáculo. Llamábanla de la Alianza, porque los objetos que contenía eran como el signo visible de la alianza entre el Señor y su pueblo.

Construída con cuidado por orden de Moisés, que á su vez cumplía el mandato de Dios, era de setim, con una longitud de dos codos y medio, una anchura de codo y medio y una altura igual. Cubriéronla por dentro y por fuera con planchas de oro purísimo y labraron al rededor una cornisa del mismo metal. Pusieron en los cuatro ángulos otros tantos anillos de oro y pasaron por ellos unas varas de madera de setim revestidas con láminas del precioso metal. La cubierta era también de oro y en sus dos extremidades tenía dos querubines de este metal, macizos y labrados á martillo. La custodia del Arca estaba confiada á los *Levitas*, únicos que podían tocarla y que, para transportarla, usaban las varas que entraban en los anillos de los ángulos. Colocada en la parte más retirada del Tabernáculo, el *Arca de la Alianza* guardaba las dos tablas de la ley, la vara de Aarón y el vaso lleno del maná que alimentó al pueblo durante la peregrinación por el desierto.

Los hebreos, que no admitían representación alguna material de la divinidad, sentían profunda veneración hacia el Arca, que llevaban como prenda del favor divino á sus expediciones militares.



Arca de la Alianza

Bajo el gobierno del Sumo Sacerdote Helí, Dios permitió que aquélla quedase en poder de los filisteos que la depositaron en el templo de Dagar. Recobrada por el pueblo de Dios, fué guardada en Cariataim, en casa del levita Abinadad, donde estuvo 70 años, al cabo de los cuales David la trasladó con gran pompa en un carro tirado por reses que guiaba Osa, hijo de Abinadab, á su palacio. David la acompañaba seguido de treinta mil soldados y de todo el pueblo, que marchaba tocando sus instrumentos favoritos. Como las reses se resistieran en una parte del camino á continuar tirando, Osa, que vió que el Arca se inclinaba, se atrevió á poner sobre ella la mano para que no cayera, y en el instante quedó muerto.

Llaman todavía hoy los judíos *Arca de la Alianza* á una que, en recuerdo de la antigua, contiene el *Pentateuco*, escrito en pergamino.

ARCA (de *arcar*): f. ant. Operación de sacudir ó ahuecar la lana.

ARCABELL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 292 habitantes. Sit. en un pequeño valle entre el Segre y el Balira. Terreno montuoso poblado de bosques; centeno, hortalizas y patatas; cría de ganados.

ARCABRIGA: *Geog. ant.* C. episcopal en tiempo de los godos, que era la antigua Ercávica ó Ergávica de la Celtiberia. En los concilios toledanos firman de ordinario los obispos arcabricenses y con este nombre figuran en los monumentos eclesiásticos hasta el siglo x, aun después de destruída la ciudad y su villa episcopal. V. ERGÁVICA.

ARCABUCEAR: a. Tirar arcabuzazos.

> Los moros en lo áspero de la tierra y entre las matas, cubiertos con las tocas de las mujeres, esperaban á nuestros soldados, que pensando ser mujeres, llegasen á cautivallas y los ARCABUCEASEN.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– ARCABUCEAR: *Mil.* PASAR POR LAS ARMAS.

El general inglés reprimió algún tanto los desmanes con severas providencias, mandando también ARCABUCEAR á un soldado cogido in fraganti.

TORENO.

ARCABUCERÍA: f. Tropa militar armada de arcabuces.

> ... pusieron ARCABUCERÍA en la torre de la iglesia.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– ARCABUCERÍA: Fuego de arcabuces.

> Hácenle salva, y alta vocería
> Se levanta á los cielos, resonando
> Gentil descarga de ARCABUCERÍA
> Que hasta Méjico el eco fué bramando.
>
> MORATÍN.

– ARCABUCERÍA: Conjunto de arcabuces.

– ARCABUCERÍA: Fábrica de arcabuces.

– ARCABUCERÍA: Paraje donde se vendían los arcabuces.

ARCABUCERO: m. Soldado armado de arcabuz.

> ... había emboscados quinientos ARCABUCEROS y ballesteros.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Acudió un ARCABUCERO de la camarada, y por entre las ramas le encerró en el cuerpo dos balas á un cochino de aquellos.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ARCABUCERO: Fabricante de arcabuces y de todo género de armas de fuego.

– ARCABUCERO: *Hist. mil.* En la época en que se crearon los ejércitos permanentes, los arcabuceros sustituyeron en España á los almogávares, haciendo el servicio de tropas ligeras. La sexta parte de los peones que constituían el ejército del Gran Capitán eran arcabuceros, con los que ventajosamente había reemplazado á los antiguos honderos. En cada capitanía ó batallata, subdivisión de la coronelía ó escuadrón, que constaba de 500 hombres, 100 llevaban arcabuces. En Pavía y en otras batallas del siglo XVI distinguiéronse mucho los arcabuceros españoles, muy temidos por su valor y puntería. Los caballeros cubiertos de hierro que hasta aquella época se habían podido considerar casi invulnerables ante las picas y piedras de la infantería, odiaban á los ágiles arcabuceros. El célebre Bayardo ahorcaba á todos los que en su poder caían; pero murió de un arcabuzazo español en 1524. A pesar de los denuestos y del miedo de los caballeros, los arcabuceros siguieron formando las mangas ó alas de los cerrados escuadrones de picas; progresivamente fué aumentando su número durante el siglo XVII, hasta que en 1703 desapareció por completo la pica. La caballería misma acabó por tomar el arcabuz, y hubo cuerpos de arcabuceros á caballo con los nombres de argoletes, reitres, carabinas, etc. Cargaban á los flancos de los escuadrones de hombres de armas y fogueaban sin cesar la línea contraria. Hacían también el servicio de exploradores.

– ARCABUCEROS DE AMBERES (LOS): *Bellas Artes.* Cuadro de David Teniers. Museo del Ermitaje en San Petersburgo. – Con este título se designa una de las obras maestras del célebre pintor flamenco. Representa á la cofradía denominada de *la Ballesta*, en número de 45 personajes, desfilando con otros gremios por entre la multitud que llena la gran plaza de Amberes. Los individuos de la cofradía reunidos en el primer término, están pintados con el esmero más minucioso. La disposición de la muchedumbre es admirable en conjunto y en detalle. El aire circula entre los grupos animados y llenos de vida. Vianscot, Descamps y otros han calificado este cuadro como la obra más perfecta, hermosa y considerable de Teniers, que la pintó á la edad de treinta y tres años. Fué adquirido este cuadro por el czar Alejandro I en la venta del gabinete de pinturas de la Malmaison.

ARCABUCETE: m. d. de ARCABUZ.

ARCABUCO: m. *Amér.* Lugar fragoso y lleno de maleza.

> ... tiene poca habitación, porque de suyo cría grandes y espesos ARCABUCOS.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... que bajan de las montañas y sierras que llaman ARCABUCOS.
>
> ARGOTE DE MOLINA.

> Al cabo de una milla, y á la entrada
> De un ARCABUCO lóbrego y sombrío, etc.
>
> ERCILLA.

– ARCABUCO: *Geog.* Dist. en el dep. de Occidente, estado de Boyacá, Colombia; 2 550 habitantes.

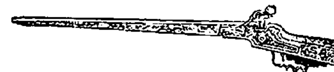
ARCABUEJA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdefresno, p. j. y prov. de León; 33 casas.

ARCABUZ (del al. *hakenbüchse;* de *haken*, garfio, y *büchse*, cañón de arma de fuego): m. Arma de fuego de menor calibre que el mosquete, y la cual ha experimentado muchas alteraciones en su uso y forma desde que se manejaba como ballesta de torno hasta que, muy simplificada, pudo llevarse ya al hombro.

> Y descubrios muy presto,
> U de este ARCABUZ la bala
> Penetrará vuestro pecho.
>
> ROJAS.

> ... le avisó al gobernador de la Vera-Cruz que había dado fondo en aquel paraje un navío mercantil de las Canarias, que traía cantidad considerable de ARCABUCES, pólvora y municiones de guerra, etc.
>
> SOLÍS.

– ARCABUZ: *Panop.* En el orden de las armas de fuego que aparecieron en 1380, sigue á las culebrinas ó cañones de mano el arcabuz de rueda ó arcabuz alemán inventado en 1515 en Nuremberg. Algunos suponen la invención de fecha anterior. Venía á ser el cañón de mano adaptado á un fuste de madera que terminaba en una



Arcabuz

vuelta ó semi volante; pero como estos primeros arcabuces eran muy pesados, se apoyaban en una horquilla bastante larga que se hincaba en el suelo. En esta forma, para hacer fuego, se empleaba todavía la mecha de mano, que era el antiguo sistema. Tales eran los arcabuces de mecha, pero poco más tarde aparecieron los arcabuces de ruedas que eran más ligeros, tanto que no era menester la horquilla para apoyarlos, y fueron usados por la caballería: el cebo se inflamaba por medio de una rueda de acero que frotaba sobre el pedernal, haciendo saltar chispas. El uso del arcabuz duró hasta la invención del mosquete y del fusil.

ARCABUZAZO: m. Tiro de arcabuz.

> ... en África su abuelo
> Mató un león cuartanario,
> Desde una palma subido,
> De cuarenta ARCABUZAZOS.
>
> GÓNGORA.

> ... fué D. Diego Fajardo, hijo del marqués, para detenerlos, á quien dieron por respuesta un ARCABUZAZO en la mano y el costado.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– ARCABUZAZO: Herida hecha por tiro de arcabuz.

> Mostraba señales de heridas, que aunque no se divisaban, nos hacían entender que eran ARCABUZAZOS dados en diferentes encuentros y facciones.
>
> CERVANTES.

> ... murió aquí Luis Quijada de un ARCABUZAZO.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

ARCACIL: m. ALCACIL.

ARCACHÓN: *Geog.* Pequeña ciudad del cant. de Teste-de-Buch, dist. de Burdeos, dep. del Gironda, Francia, cerca de un bosque de 3000 hectáreas. En 1830 sólo había en estos sitios altas dunas, algunas chozas de pescadores y una capilla dedicada á Nuestra Señora de Arcachón, muy visitada por los habitantes de las landas. La apertura del ferrocarril del Teste dió á conocer á los bañistas la magnífica playa y el hermoso y saludable clima de Arcachón. Se construyeron algunas casas; en 1861 tenía ya 750 habits. que habían aumentado en 1872 hasta 3700. Hoy es punto muy frecuentado en verano por los bañistas, y se calcula que no bajan de 100 000 almas las que todos los años acuden á su playa, toda de arena fina. Es también una ciudad hermosa en invierno y á propósito para las personas enfermas de tisis: la tem-

peratura media del año es de 15°, es decir, muy parecida á la de Niza, y la media, en invierno, de 8° á la orilla de la playa, y de 10° en las colinas de arena. Tiene una calle muy larga: un buen casino; una iglesia de Nuestra Señora con torre de 66 m. de altura; hoteles y *villas* encantadores diseminados entre los pinos. Pesca; criaderos de ostras muy importantes, que pueden producir cincuenta millones de ostras anuales. La cuenca, bahía ó estanque de Arcachón es una especie de bahía triangular formada en la costa oriental del golfo de Gascuña. Su circunferencia es de unos 50 kms. Una línea de colinas de arena de 40 á 50 m. de altura, que termina en el *cabo Férrel*, la separa al O. del Océano con el que se comunica por un canal de 3 kms. en cuya entrada está la *isla Maloc*; donde existía una abadía antes de la Revolución. Tiene este canal 520 m. de ancho y de siete á ocho de profundidad. En 1778 había además otras dos entradas. La bahía de Arcachón está llamada á ser una de las más hermosas radas de Francia: puede contener 20 buques de guerra y unos 1 500 barcos mercantes de mediano calado. En la actualidad únicamente lo utilizan los pescadores y los bañistas. Hacia el centro de la bahía está la *isla de los Pájaros*, completamente estéril (225 hectáreas). En la orilla oriental desagua el Leyre, principal río del litoral de las Landas: las mareas llegan hasta una altura de 5 m.: en verano se seca en dos terceras partes, y se transforma en una red de canales. La bahía comunica con el estanque del Canau, por el canal de Lege, y con los estanques de Cazau, Parentis, etc., por el canal de Arcachón.

ARCADA (del ár. *harcada*, nuez de la garganta): f. Movimiento violento y penoso del estómago, que excita á vómito.

> Como luego nos hartamos y damos de ARCADAS, no nos da sino poquito.
>
> MTRO. JUAN DE ÁVILA.

> – No la para nada
> En el estómago, y da
> Unas ARCADAS terribles; etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

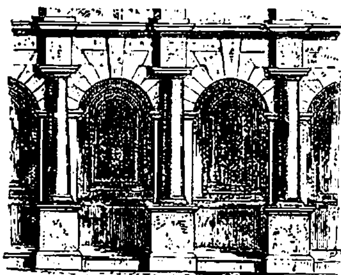
ARCADA: f. Conjunto ó serie de arcos en las fábricas, y especialmente en los puentes. Abusivamente lo emplean muchos escritores en pl., por *arcos*.

> Un corredor larguísimo atraviesa,
> Un patio solitario y una ARCADA,
> Luego un jardín, y al regio alcázar llega.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> ... osciló el templo todo con sus ARCADAS de granito y sus machones de sillería.
>
> BÉCQUER.

– ARCADA *Arq.* El vano comprendido entre dos machones ó columnas, cubierto por un arco, de cuya forma toma nombre, diciéndose arcada semicircular, angrelada, etc.

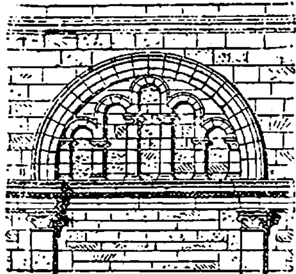
Los edificios de los romanos nos ofrecen numerosos ejemplos de arcadas sobre apoyos rectangulares hasta la época de la decadencia, y empezaron á colocarlas sobre columnas en los últimos tiempos del Imperio. Desde entonces hasta el Renacimiento este sistema de construcción ha sido característico de la arquitectura cristiana, habiendo perdido su importancia desde el siglo XV. El uso de aplicar columnas contra los pilares de las arcadas también fué debido á los romanos.



Arcadas

Tienen las arcadas caracteres distintos en cada orden. Según Viñola, la del orden toscano no tiene archivolta, la dórica lleva una con dos fajas, la jónica además se adorna en su clave con una consola, y en los órdenes corintio y compuesto aun admiten más adornos.

Arcada ajimezada. – La que presenta los arcos con puntos de apoyo comunes, y que por lo general están incluídos dentro de otro. (*Figura adjunta.*) Participan de todas las variedades de las arcadas sencillas y de los caracteres de las ventanas ajimezadas. En el último período románico se ven muchas veces tres arcos, de los que el central es más elevado que los laterales.



Arcada ajimezada

Arcada dúplice. – Arco incluído dentro de otro, frecuente en el último período del estilo ojival y en las simuladas ó figuradas: la externa suele ser ojiva y la interna trebolada.

Arcada entrelazada. – La producida por la intersección de arcos por lo común semicirculares. Se usaron mucho como adorno, haciéndolas simuladas sobre los muros desprovistos de vanos en el último período del románico y también se ven en la época de transición. El ejemplo más notable de arcos entrelazados exentos, está en el claustro de la iglesia de San Juan de Duero en Soria.

Arcada figurada. – La puramente ornamental que carece de vano y aparece como de relieve en los muros; fué usada en toda la segunda parte de la Edad Media en distintas disposiciones. En el último período del románico cubren los muros, apoyadas sobre sencillos machones ó columnas empotradas; en lo interior de los ábsides aparecen en una ó dos series sobrepuestas, y en algunas partes se ven *entrelazadas*. En el estilo ojival participan de los mismos caracteres que las ventanas en las complicaciones que ofrecen, realzando los muros de varias clases, las torres, estribos y pináculos: en el segundo período reproducen la forma de las ventanas, con muy poco relieve y coronadas de gabletes: en el último ofrecen la misma disposición, y se ven á menudo *dúplices*. La multiplicación y finura de las arcadas figuradas dió origen en este período al género de adornos llamados *paneles*.

Arcada gemela. – Aquella cuyos arcos tienen un punto de apoyo común: si están cobijados bajo otro, entonces la arcada es *ajimezada*. Tanto unas como otras participan de todas las variedades de las arcadas sencillas y de los caracteres de las ventanas ajimezadas. En el tercer período románico se ven muchas veces tres arcos, el central más elevado que los laterales: en el de transición se notan ojivas bajo semicírculos ó á la inversa; y en el período ojival fueron muy usados, encontrándose á veces sustituída la columna central por un pendolón en forma de *fondo de lámpara ó capitel*, con una figura grotesca, un busto, ó distintos follajes agrupados.

– ARCADA: *A. nav. Maq.* Semicírculo de hierro fundido que une las columnas ó árboles de los máquinas de balancín en los buques de vapor.

– ARCADA: *Anat.* Parte del organismo dispuesta en arco.

Arcadas alveolares. Los bordes de los maxilares en que se implantan los dientes.

Arcada anastomótica. Arco formado por dos vasos que se anastomosan por inosculación, pero describiendo cada uno media arcada, como los vasos mesentéricos, por ejemplo.

Arcada crural, femoral ó arco de Falopio. V. FEMORAL.

Arcada cubital V. CUBITAL.
Arcada dentaria. V. DENTARIA.
Arcada orbitaria. V. ORBITARIA.
Arcada palmar. V. PALMAR.
Arcada plantar. V. PLANTAR.
Arcada pubiana. V. PUBIANA.
Arcada radial. V. RADIAL.
Arcada sesamoidea. V. CUBITAL.
Arcada superciliar. V. SUPERCILIAR.
Arcada temporal ó zigomática. Está formada por la unión de la apófisis del hueso malar con la apófisis zigomática del temporal. Son dos, una á cada lado.

ARCADA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alcoy, prov. de Alicante; 6 casas.

ARCADE (del lat. *arcas, arcădis*: y éste, del gr.): adj. Natural de la Arcadia. U. t. c. s.

> Los ÁRCADES juzgaban su origen anterior á la creación de la luna.
>
> FEIJOO.

> Encamina sus pasos á los umbrales donde custodiaba los inanimados restos de Palante el anciano Acetes, escudero del ÁRCADE Evandro, etc.
>
> OCHOA.

– ÁRCADE: Perteneciente á dicho país de Grecia.

– ÁRCADE: Dícese del individuo de una Academia de Poesía y Buenas Letras que hay en Roma, llamada de los Árcades. U. m. c. s. V. ACADEMIA.

– ARCADE: *Geog.* V. SANTIAGO DE ARCADE.

ARCADE DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Arcade, ayunt. de Sotomayor, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 50 edifs.

ARCADELT ó ARCADET (JAIME): *Biog.* Músico holandés. N. á fines del siglo XV ó á principios del XVI. Fué uno de los músicos más reputados de su época. Ocupó la dirección de los niños de coro de San Pedro del Vaticano, y en 1540 entró á ocupar una plaza de cantor en la capilla pontificia. Escribió varias misas y algunas obras poéticas, entre las cuales se le atribuyen: *La excelencia de las canciones musicales*, y *Canciones francesas*.

ARCADIA: *Geog.* Golfo de la costa occidental de la Morea, Grecia, antiguo *Sinus Cyparissius*, comprendido entre los cabos Katakolo y Kunello, que distan uno de otro 31 millas. En la costa de este golfo se encuentran el lago Muria, la desembocadura del río Rufia, los lagos Agulinitza y Kaiffa, y, ya en la parte meridional, la ciudad de Ciparisia ó Arcadia.

– ARCADIA: *Geog. ant.* Región central del Peloponeso, Grecia, sin costas. Confinaba al N. con la Acaya, al E. con Sicione y Argólida, al S. con la Laconia y Mesenia, y al O. con la Élide. Era el estado más extenso del Peloponeso, con muchas montañas, bosques y ríos. Las montañas más célebres eran las llamadas Cilene, Erimanto, Stinfalia y Macnalón. Los principales ríos el Eurotas y el Alfeo. Pero distinguíanse en la Arcadia dos regiones completamente diferentes: la del E., ó del valle de Tripolitza, árida, pantanosa y malsana; la del O. con montañas cubiertas de árboles y praderas regadas por multitud de arroyos entre los que figuraba el Ladon, célebre por los amores de Dafne y Leucipo. En los bosques era abundantísima la caza; había innumerables encinas cuyo fruto servía de alimento á numerosas piaras de cerdos, y los asnos tenían fama por la fuerza de su voz, de donde vino la costumbre de decir un ruiseñor de Arcadia en vez de un asno.

Plinio dice que el primitivo nombre de este país fué *Drimodis* y después Pelasgia; según otros autores, se ha llamado también Pania, Azania, Gigantis, Licaonia y Farracia. Pausanias dice que su nombre Arcadia procede de Arcas, hijo de Calixto. Sus habitantes son de origen pelasgo y de los más antiguos que se establecieron en territorio griego. Ellos decían que eran anteriores al nacimiento de Júpiter y se llamaban Proselenos, es decir, *anteriores á la luna*, con lo que querían dar á entender que estaban en el país antes de haberse introducido el mes lunar. Afírmase también que su primitivo nombre era el de Apidáneos, y que estaban divididos en tres tribus, llamadas Azanes, Farrasios y Trapezonutos. Durante mucho tiempo los pastores y cazadores de las montañas de la Arcadia vivieron en un estado semisalvaje, y los autores antiguos hablan de la *licantropía*, enfermedad mental que padecían los arcadios y que consistía en figurarse que por algún tiempo se habían convertido en lobos. Pelasgo, que figura como el primero de sus reyes, les enseñó á construir cabañas y los hizo vivir en sociedad; Licaón les dió leyes y los instruyó en la agricultura y en algunas industrias. Ambos reyes

más bien parecen personificación de dos épocas, tanto más si tenemos en cuenta que Licaon significa lobo, y este animal era el símbolo del pueblo arcadio. El hecho es que los arcadios poco á poco fueron civilizándose, se dedicaron principalmente á la agricultura y á la ganadería, mostraron gran afición al baile y á la música, y de aquí sin duda la costumbre de los poetas de escoger siempre la Arcadia como teatro de sus idilios, suponiendo erróneamente que era aquella comarca una de las más deliciosas y encantadoras de la Grecia. La situación geográfica de la Arcadia hizo que apenas tomaran parte en las guerras é invasiones del Peloponeso, por lo que conservaron más tiempo sus primitivas costumbres y su religión; los dioses principales eran Pan y Diana; después, y sobre todo los que habitaban en las llanuras y valles del Ladón, Erimanto, Alfeo y Megalópolis, entraron en relación con los helenos y de ellos tomaron nuevos dioses y costumbres.

La verdadera historia de Arcadia comienza en la época de las guerras de Mesenia; en la primera pelearon á favor de ésta: en la segunda mataron á su rey Aristócrates, porque se dejó comprar por los enemigos, y abolida la monarquía resultaron multitud de pequeños Estados cuyos representantes se congregaban en las fiestas del Liceo. Poco después el aumento de población obligó á los arcadios á salir de su país y entraron á servir como soldados mercenarios en los ejércitos de otros Estados griegos. En las guerras médicas presentaron 2 000 hombres. En las del Peloponeso, obligados por los espartanos combatieron contra Atenas, y aquéllos se apoderaron de algunos valles de Arcadia, que recobraron su independencia en los días de Epaminondas. Entraron en la liga aquea, á la que dieron uno de sus mejores generales, Filopemen. Después de la toma de Corinto siguió la suerte de Grecia. Perteneció á los imperios romano y griego, á los venecianos y á los turcos hasta 1822. En la época del Renacimiento fué cuando la Arcadia tomó en la imaginación de Sannazaro la forma ideal á que antes nos hemos referido.

Las principales ciudades de la antigua Arcadia fueron Licosura, Tripolitza, Tegea, Mantinea, Orcomenes, Stinfalia, Herrea y Megalópolis.

– ARCADIA: *Geog. ant.* Nombre que se dió al Egipto medio en el siglo V en honor del emperador Arcadio.

– ARCADIA ó ARKADIA: *Geog.* Nomarquía ó prov. del Peloponeso ó Morea, Grecia, en el centro y parte oriental de la Península. Confina al N. O. y N. con la prov. de Acaya y Elida, al N. E. con la de Argólida y Corintia, al E. con el golfo de Nauplia, al S., con la prov. de Laconia, y al S. O. y O. con la de Mesenia: 3 290 kms. cuadrados y 132 000 habits. Se divide en cuatro eparquías ó distritos, Gortinia, Mantineia, Kinuria y Megalópolis. La cap. es Tripolitza.

– ARCADIA ó ARKADIA: *Geog.* C. de la costa occidental del Peloponeso, capital de la Triphilia, una de las cinco eparquías de la nomarquía de Mesenia, reino de Grecia; 2 600 habits. Ocupa el lugar de la antigua Cyparisia, que era el puerto de Mesenia y la ciudad más importante de la costa entre Pilos y Elis. En 1825 fué destruída en parte por Ibrahim-Bajá.

ARCÁDICO: *Hist. mil.* Cuerpo de tropas escogidas que el emperador Arcadio formó para la custodia de su persona.

ARCADIO, DIA: adj. Arcade, ó natural de la Arcadia. U. t. c. s.

– ARCADIO: Árcade, ó perteneciente á la Arcadia.

– ARCADIO: *Biog.* Emperador de Oriente desde 395 á 408. Era hijo del emperador Teodosio y nació en España el año 377. Dividido el Imperio á la muerte de su padre (año 395), cúpole el Oriente, ó sea una monarquía que teniendo su capital en Constantinopla, se extendía desde el Adriático hasta el Tigris, y desde la Escitia hasta la Etiopía. Contaba Arcadio 18 años escasos cuando heredó esta parte del Imperio Romano. Era un príncipe sin carácter, vicioso, incapaz para el gobierno en tiempos normales y más aún en los difíciles días que corrían. Su padre le había dado un tutor, el galo Rufino; éste y sus sucesores Eutropio y Gainas, fueron los que verdaderamente gobernaron. Rufino sólo cuidó de enriquecerse, vendiendo los empleos y la justicia. Abrigaba el propósito de casar á su hija con su pupilo, á fin de asegurarse en el poder; pero el emperador prefirió á la joven Eudoxia, hija de Bantón, general franco al servicio de Roma. El matrimonio se verificó en 27 de abril del año 395.


Arcadio

La esposa de Arcadio desconfió desde el primer momento del ministro y trabajó para perderle en el ánimo del emperador, acusándole, acaso injustamente, de haber aconsejado á los bárbaros que invadieran el Imperio. Rufino, que comprendió el peligro, comenzó á repartir el oro á manos llenas entre los soldados, con el propósito de usurpar el Imperio por la fuerza, ya que la astucia le había sido inútil. Fingió Gainas favorecer estos proyectos; pero le hizo traición, y las legiones asesinaron al odiado ministro, que vino á caer á sus pies. A la privanza de Rufino sucedió la de Eutropio. Era éste un eunuco armenio que por sus buenos modales, astucia é hipocresía supo introducirse en la corte y ascender desde los puestos más ínfimos hasta el de primer camarlengo y sucesor de Rufino. Como éste, era cruel y avaro, y pagaba un enjambre de delatores que acusaban á las personas ricas y distinguidas, mostrando así al emperador el gran celo del ministro, en quien Arcadio llegó á confiar ciegamente. Trató sin misericordia á cuantos pudieron constituir para él un obstáculo. En estos tiempos Alarico se había proclamado rey de los visigodos, creando entre los dos Imperios de Oriente y Occidente un tercer poder que explotaba la flaqueza de los otros, ofreciendo sus servicios, ora á uno, ora á otro. Los ostrogodos, que habían sido acantonados por Teodosio en la Frigia, veían con celos los progresos de Alarico, y se sublevaron mandados por Tribigildo y saquearon las ciudades del Asia Menor. Eutropio dió á Gainas la misión de ir á defender la Tracia y el Helesponto. Su favorito León, conocido por Ayax, á causa de sus grandes fuerzas, recibió el mando de los ejércitos de Asia; pero como á su innegable valor no juntaba León los talentos militares, fué sorprendido por Tribigildo, y su ejército quedó destruído. Gainas, lejos de combatir á Tribigildo, su deudo y compatriota, púsose de acuerdo con éste, y exageró á la corte el peligro de aquella guerra, manifestando por fin que era impotente para batir al enemigo. Esta conducta obedecía á la animosidad que contra el ministro Eutropio sentía desde algún tiempo antes. La corte entró en negociaciones con Tribigildo, el cual reclamó como primera condición la cabeza de Eutropio. La emperatriz Eudoxia denunció al ministro como reo de ultraje contra ella, decidiendo al emperador á pronunciar sentencia de muerte. Gracias á Juan Crisóstomo, obispo de Constantinopla, se le conmutó la pena por destierro á la isla de Chipre. La esposa de Arcadio le hizo venir después á Caledonia, y formándole proceso y siendo declarado culpable de haber uncido á su carro los animales sagrados que únicamente el emperador podía utilizar, fué condenado á muerte, so pretexto de que el perdón de la vida antes concedido sólo se extendía al recinto de Constantinopla. Gainas recibió el nombramiento de general de los ejércitos romanos, y revestido con las insignias consulares, entró en Constantinopla al frente de su ejército, distribuyendo á su capricho honores y recompensas. Pronto alborotándose los ciudadanos, dieron muerte á 7 000 godos, hicieron que Gainas fuese declarado enemigo público, y entregaron el mando del ejército á Travitto, godo de consecuente lealtad. Gainas, con su ejército marchó hacia el Danubio, y al otro lado de este río sostuvo una sangrienta batalla con Uldino, rey de los hunos, pereciendo en el combate. Uldino envió (3 de enero de 401) la cabeza del vencido á Constantinopla, que se juzgó ya libre de enemigos.

Dos años antes (13 de julio de 399) Arcadio había consumado la ruina del paganismo, ordenando que todos sus templos, así de las ciudades como de las campiñas, fuesen derribados, debiendo aplicar sus materiales á la reparación de puentes, carreteras, acueductos y baluartes. Privóse á los sacerdotes paganos de todo privilegio (1.º de noviembre) y se impusieron penas muy severas á cuantos practicasen cualquier culto supersticioso. Con la muerte de Gainas se renovaron las intrigas palaciegas y Eudoxia dominó sin obstáculos en adelante sobre el irresoluto ánimo de su esposo. Juan Crisóstomo, que había sido elevado por el voto público al arzobispado de Constantinopla, tenía como enemigos ya á los que ambicionaban la misma dignidad, ya á la parte del clero á la que impuso una severa disciplina, ya también á cuantos se creían aludidos por la energía con que anatematizaba el vicio Teófilo, arzobispo de Antioquía, movido por algunas discusiones que con Juan había tenido, y más todavía por las instigaciones de la emperatriz (que se veía retratada en los discursos del arzobispo de Constantinopla, bajo el nombre de Jezabel) desembarcó en la capital con una tropa de marinos egipcios y no pocos obispos, al intento de obtener por voluntad ó por la fuerza los sufragios de un sínodo convocado en Calcedonia. Juan se negó á comparecer ante sus detractores, fué depuesto, y Arcadio mandó que le apresaran, llevándole por las calles de la ciudad para trasladarle al extremo del Euxino. El pueblo se rebela, mata á los marinos egipcios y á muchos monjes, busca á Teófilo que escapó con gran trabajo, atribuye á la cólera divina un terremoto que entonces se dejó sentir, y se encamina al palacio en actitud poco tranquilizadora. Eudoxia ruega al emperador que llame á Crisóstomo, como único medio de apartar el peligro que les amenazaba. Dos días después regresa Juan á la ciudad, conduciéndole el pueblo en triunfo á la iglesia catedral. Los enemigos del arzobispo continuaron, no obstante, minándole el terreno. Desde el púlpito condenaba el santo sin miramiento alguno, los vicios de las grandes señoras y los honores tributados á la estatua de plata de la emperatriz, elevada sobre una columna de pórfido delante del templo de Santa Sofía. Díjose, no sabemos si con fundamento, que había comenzado uno de sus discursos con estas frases: «Herodías es víctima del furor nuevamente; Herodías baila otra vez y pide la cabeza de Juan.» La emperatriz se enconó más y más en su contra, y el sínodo congregado por la tenacidad del mismo arzobispo, que no quiso ocupar su puesto en tanto que la sentencia del primer sínodo no fuese anulada por otro, confirmó la deposición antes pronunciada. Tropas de bárbaros penetraron por la violencia la víspera de pascuas en la iglesia de Santa Sofía, profanaron los ritos del bautismo y arrojaron á los fieles hacia el campo. Un incendio, en el que muchos vieron un castigo del cielo y otros la obra de los vencidos, estalló en la catedral y en el Senado. Crisóstomo salió desterrado á las cimas del Tauro. Hasta allí le persiguió el rencor de sus enemigos, que en nombre del emperador, ordenaron su traslación al desierto de Pitionte. En el viaje recibió una porción de humillaciones, y al cabo sucumbió en 407. Eudoxia le había precedido en el camino del sepulcro, porque falleció el 6 de octubre del año 404; y dejó una reputación tan deplorable, que se abrigaron dudas acerca de la legitimidad de un hijo que nació el 11 de abril del año 403, y recibió desde la cuna los títulos de César y Augusto. Arcadio murió en 408, tras un reinado de trece años en el que necesitó constantemente quien le dominase, contemplando impasible las invasiones y devastaciones de los bárbaros, el hambre y los terremotos, las mil calamidades, en suma, que afligieron al Imperio de Oriente bajo su gobierno. Por esto se explica que su muerte no causase el menor pesar y que no dejase grato recuerdo en el ánimo de nadie. Afírmase que recelando en sus últimos días por la suerte de su hijo Teodosio, niño de cinco años de edad, le puso bajo la protección de Yesdegardo, rey de Persia, en cuya generosidad tenía completa confianza.

– ARCADIO (SAN): *Biog.* Mártir. N. en Osuna hacia mediados del siglo segundo de la era cristiana. Aunque las noticias de los primeros años de San Arcadio aparecen algo obscuras y bastante confusas, aseguran sus biógrafos que fué militar en su juventud y que ya en el ejército profesó la doctrina de Jesucristo; á la sazón reinaba en Roma el emperador Trajano y se verificaba una de las más crueles persecuciones contra los cristianos. Arcadio consiguió sin embargo, gracias á su habilidad y á su astucia, burlar las asechan-

zas de sus perseguidores y sustraerse á las pesquisas de sus enemigos. Irritados éstos por lo inútil de sus tentativas apoderáronse de un pariente de Arcadio y se disponían á martirizarlo y á darle muerte, cuando el santo, militar pundonoroso y ante todo hombre de corazón honrado y de nobles sentimientos, no pudiendo sufrir que otro pagase con su vida, hechos que no había realizado, se presentó á sus jueces, se entregó á sus verdugos y se declaró públicamente discípulo de Jesucristo. El P. Croisset, al dar noticia de este acto de Arcadio dice: «Produjo rasgo tan heroico la mayor impresión en el ánimo de todos. Trataron de disuadirle con ruegos y lágrimas; pero el santo, lleno de fervor, reiteró sus confesiones, logrando que se cebara en él la crueldad de los satélites del tirano, hasta el extremo de desgarrarle con garfios acerados, cortarle los pies y las manos y concluir con su preciosa existencia dándole golpes con una barra de hierro. En el día 12 de enero del año 110 murió San Arcadio, en cuyo honor celebra fiesta religiosa Osuna, su ciudad natal, de la cual es patrón el santo. La Iglesia católica, apostólica romana conmemora su tránsito en el mencionado día 10 de enero.

– ARCADIO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Médico piamontés N. en Bistagno, en el Montferrato, á mediados del siglo XVI; M. en 1620 Era gran partidario de la sangría, como único medio de combatir la pleuresía desde su origen, y escribió una obra titulada; *De secanda vena inpleuritide.* La biblioteca de Turín conserva otras dos obras de este autor, pero inéditas. La una trata del antimonio y la otra de la inclinación natural del hombre á las ciencias y á las artes.

– ARCADIO (ALEJANDRO): *Biog.* Médico piamontés del siglo XVII. Publicó un gran número de obras entre las cuales se hallan las siguientes: *Contemplazioni medicinali sopra il contagio; Contemplazioni astrologiche.*

ARCADOR: m. El que tiene por oficio arcar.

ARCADUZ: m. Caño por donde se conduce el agua.

> Estos pilones se hinchen de agua de diferentes maneras: el uno viene de más lejos por muchos ARCADUCES; el otro está hecho en el mismo nacimiento del agua.
>
> SANTA TERESA.

> ... refiere que vió un ARCADUZ de plomo con estas letras, etc.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

– ARCADUZ: Cada uno de los caños de que se compone una cañería.

> Ni hay antigua dependencia
> Sin algún ARCADUZ roto.
>
> ALONSO DE BARROS.

– ARCADUZ: Cangilón de noria.

> Mundo es, pase, ande su rueda, rodee sus ARCADUCES, unos llenos y otros vacíos.
>
> *La Celestina.*

> No estaba en esto ocioso el cuerno, porque andaba á la redonda tan á menudo, ya lleno, ya vacío como ARCADUZ de noria, que con facilidad vació un zaque de dos que estaban de manifiesto.
>
> CERVANTES.

– ARCADUZ: fig. y fam. Medio por donde se entabla, ó se consigue, alguna pretensión ó negocio.

– ARCADUZ DE NORIA, EL QUE LLENO VIENE, VACÍO TORNA: ref. que se aplica á los que salen de su casa á pleitos ó pretensiones, y gastado su caudal, se vuelven á ella sin conseguir lo que solicitaban.

ARCADUZAR: a. ant. Conducir el agua por arcaduces.

ARCAICO, CA (de igual voz gr.): adj. Perteneciente ó relativo al arcaísmo.

ARCAIS (*Marqués* FRANCISCO DE): *Biog.* Periodista y crítico musical, director del periódico de Roma *La Opinione.* N. en Cagliari. Siguió la carrera de Derecho en Turín donde su familia residía desde 1831, y una vez terminada dedicóse por completo al periodismo. *La Opinión*, el mismo periódico que ahora dirige, insertó sus revistas musicales, en las que siempre se ha mostrado, justo, imparcial, benévolo pero no adulador. En 1860 empezó á tomar parte en las tareas políticas del mismo periódico, al propio tiempo que enviaba sus artículos críticos á la *Revista Contemporánea* de Turín y á la *Nueva Antología* de Florencia.

ARCAÍSMO (de igual voz gr.): m. Voz, frase ó manera de decir anticuada.

> No faltará quién tachará este cuidado, esta esmerada imitación del lenguaje de Solís y de Mariana, como una extremada afectación de purismo; no faltará quién llame á la obra entera un ARCAÍSMO; etc.
>
> LARRA.

– ARCAÍSMO: Empleo de voces, frases ó maneras de decir anticuadas ó caídas en desuso.

– ARCAÍSMO: *Gram.* Es lástima, seguramente que así como varios instrumentos destinados á dar la medida de ciertos elementos, tales, entre otros, como el barómetro y el areómetro, es lástima, repetimos, que no exista uno que llamándose, v. g. *logómetro*, nos sirviera de regulador para poder apreciar cuándo es anticuada, ó deja de serlo, tal ó cual palabra ó locución en todas y cada una de las diferentes lenguas que se hablan en el universo. De aquí se infiere, en lógica consecuencia, lo aventurado que es el imponer justos y debidos límites á lo que constituya la cualidad de arcaico, pues si bien muchas voces y construcciones que se usaban en la cuna del castellano no las usa hoy nadie, y en tal concepto sería un verdadero ARCAÍSMO el emplearlas actualmente un escritor, también muchas de las comprendidas en aquella circunstancia, parece que no deben ser incluídas en semejante calificación porque sólo sean usadas de un número reducido de personas más ó menos doctas. En este extremo incurrió el gramático Salvá cuando criticó el uso del *quien*, refiriéndose á un antecedente de *cosa*, por los siguientes términos: «*Quien*, sólo puede referirse á personas, y nó á cosas, debiendo mirarse como una afectación de ARCAÍSMO que Jovellanos haya dicho en el *Elogio de las Nobles Artes: Casi al tiempo que fundaba las sabias Academias, por* quienes *la lengua castellana* etc.; y lo que pone Muñoz en la página XXVII del prólogo á la *Historia del Nuevo Mundo: Eslo mucho mayor la historia, á* quien *por instituto* etc. – *Quién?* como interrogativo, sólo puede referirse á las personas». Propuesto, como lo estamos, á relevar en nuestra tarea filológica algunas de las muchas inexactides en que incurrieran corporaciones y particulares, que, á fuer de su innegable autoridad ó competencia en la materia, podrían sentar jurisprudencia acerca de los asuntos cuestionados, vamos á probar ahora que en manera alguna debe ser reputado arcaico el expresado uso del *quien* refiriéndose á nombre de *cosa*, pues no se hallan en tan escaso número los autores más ó menos distinguidos que, en tal concepto, lo usan modernamente.

Don Vicente González Arnao, que murió en el año de 1845, dice en su escrito sobre la constitución política de la Monarquía Española: «No hay cosa, por ejemplo, más frecuente que decir es la ley, y nó el hombre, *quien* debe mandar á la nación.» La ley es *quien*, y la ley no es persona.

Don Francisco Javier de Búrgos, en su discurso de recepción en la Academia Española, escribe, refiriéndose á la lengua castellana, «de *quien*, apénas formada, decía Cárlos V que era propia para hablar con Dios.» La lengua tampoco es persona; y quien esto decía murió en 1848.

Nueve años después (1857) falleció D. Manuel José Quintana, y refiriendo, en la vida del padre Casas, las piraterías que cometieron los que iban á hacer esclavos en Cumaná para venderlos en las Lucayas, se expresa así: «Y fué de algún consuelo, en medio de tanta tribulación, pasar allí otro navío con *quien* enviaron á decir el suceso.»

Tocante á lo de que «*Quién?* como interrogativo, sólo puede referirse á las personas,» baste manifestar que, con el mismo derecho é igual propiedad que dijo Cervantes:

> ¿*Quién* menoscaba mis bienes?
> Desdenes.
> Y *quién* aumenta mis duelos?
> Los celos.
> Y *quién* prueba mi paciencia?
> Ausencia...

pudo decir y dijo en nuestros días el Duque de Rivas al empezar su poema de *El Moro Expósito:*

> ¿*Quién* mi sueño interrumpe... el grato sueño
> Dulce consolador de las desgracias?
> ¿Es el ronco huracán, que por influjo
> De mi estrella enemiga el mar levanta?...

usándose evidentemente la palabra *quién* en la significación de *qué cosa.*

Creemos que la nota de arcaica sólo puede recaer sobre la voz, acepción ó construcción que hace siglos no se ve empleada por ningún escritor de nota, y cuyo uso de presente haría un efecto parecido al que produciría un tricornio en la cabeza del sujeto que vistiera frac, pantalón y botas de charol; con todo, como el imperio despótico de la moda lo mismo se extiende á las palabras que á los vestidos; como, por otra parte, no es nuevo el

> *multa renascentur quæ jam cecidere,*

que dijo Horacio; y como, por último, pueda convenir en ocasiones el comunicar mayor autoridad á un escrito por medio de la respetabilidad que en sí lleva la ancianidad, dejaría de ser vicioso é intempestivo el uso de la tal palabra ó frase, hermoseando el discurso con aparente anacronismo, á la manera que no desgracia á una jóven bella empolvarse la cabellera negra de que Dios la dotara.

ARCAÍSTA: com. Persona que emplea arcaísmos sistemáticamente.

ARCAIZAR (del gr. ἀρχαΐζω): n. Usar arcaísmos.

– ARCAIZAR: a. Dar carácter de antigua á una lengua, empleando arcaísmos.

ARCALIS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Estach, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 62 edifs.

ARCALLANA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arcallana, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 17 edifs. ‖ V. SAN JULIÁN DE ARCALLANA.

ARCALLÓN: m. ant. *Carp.* Zapata ó can adornado que solía colocarse debajo del tirante en los techos de alfarje.

> ... se deue aplicar con el ornamento de ARCALLONES ó canes, que en bajo se asentaran sobre las soleras...
>
> RODRIGO ÁLVAREZ.

ARCAMO: *Geog.* Sierra en la prov. de Álava, p. j. de Salinas de Añana, que con las de Guibijo y Badaya forma el valle de Cuartango.

ARCANAMENTE: adv. m. Con arcano, misteriosamente.

ARCÁNGEL (del gr. ἀρχάγγελος: de ἀρχός, jefe, y ἄγγελος, ángel): m. Espíritu bienaventurado, de orden medio entre los ángeles y los principados, y que, por tanto, pertenece al octavo coro de los espíritus celestes.

> Desent ruega el preste á la cort celestial,
> Angeles e ARCÁNGELES, a Christo que más val.
>
> BERCEO.

> Veo á un pueblo pelear como peleaba el ARCÁNGEL San Miguel con Satanás.
>
> LARRA.

ARCANGÉLICA: adj. V. ANGÉLICA ARCANGÉLICA.

ARCÁNGELO (OCTAVIO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Catania (Sicilia) á principios del siglo XVII. Se dedicó al estudio de las letras y de la historia de Italia, y escribió entre otras obras las siguientes: *Canzoni siciliane; Lettere di Diodero, tradotte del latino in italiano; Cronica della città di Catania,* y *Poemata eroica.*

ARCANIDAD: f. ant. ARCANO.

> ... para desmentir á los mal intencionados que atribuían á misteriosa ARCANIDAD la oculta reserva con que los Teatinos recateaban á la publicidad sus funciones.
>
> BARTOLOMÉ ALCÁZAR.

ARCANO, NA (del lat. *arcānus*): adj. Secreto, recóndito, reservado, impenetrable. Dícese más comunmente de las cosas.

– ARCANO: m. Secreto, misterio, cosa oculta, sitio ó lugar reservado.

> – Di ¿qué misterioso ARCANO
> En tus palabras se encierra?
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

> Yo soy zafia aldeana, inculta, necia; él no hay ciencia que no comprenda, ni ARCANO que ignore, ni esfera encumbrada del mundo intelectual á donde no suba.
>
> VALERA.

– ARCANO: fig. Persona sumamente reservada, ó incomprensible por su modo de proceder.

– ARCANO: *Dro. can.* Dábase este título en las cuatro primeros siglos de la Iglesia al secreto que se guardaba acerca de algunos misterios de la Religión que no se revelaban ni aun á los catecúmenos, cuanto menos á los infieles, principalmente respecto á la Sagrada Eucaristía. No era fácil que los gentiles los comprendieran, y al oir decir que los cristianos comían el cuerpo y bebían la sangre de Jesucristo, los acusaban de antropófagos. Ya Jesucristo había dicho: *Nolite sanctum dare canibus.*

También guardaban secreto respecto del dogma de la Trinidad, imposible de comprender ni aun por los catecúmenos hasta completar su iniciación. Así lo dice San Cirilo de Jerusalén, en su epístola á los que se bautizaban *(Ep. VI ad Baliz.) Hœc mysteria quœ tibi patefecit Ecclesia è cathecumenorum sorte egresso gentilibus exponere mos non est... neque cathecumenis coram de mysteriis palam loquimur.* A los que entregaban los libros sagrados ó indiscretamente revelaban estos misterios se les llamaba traidores, *traditores.*

A esto se reducía la llamada *disciplina del arcano.*

– ARCANO: *Terap.* Remedio secreto.

Arcano coralino. Deutóxido de mercurio que se obtiene descomponiendo por el calor el nitrato hidrargírico cristalizado.

– ARCANO (MAURO ó JUAN DE): *Biog.* Poeta italiano. N. por los años 1490; M. en 1536. Se fué á Bolonia, y después á Roma, donde se colocó en casa del duque de Amalfi, y después con el cardenal Cesarini, á quien acompañó en sus viajes y en los que logró adquirir muy buenas relaciones. Se dedicó luego á la Pintura y á la Poesía, adoptando para esta última el género burlesco, en el que sobresalió mucho entre sus contemporáneos.

ARCAR: a. En el obraje de paños, sacudir y ahuecar la lana con un arco de una ó dos cuerdas. Dícese también *arquear.*

– ARCAR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Loroño, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 5 casas.

ARCAS: *Mit.* Personaje mitológico nacido de la unión de Júpiter con la ninfa Calisto, siendo este nombre según Otfried Muller un epíteto de Diana. Arcas estaba considerado como padre de la raza de los arcadios: su nombre significa en griego el del oso, animal que pudo habitar las altas y nevadas cimas de aquel país, lo cual se explica teniendo en cuenta que su madre, la ninfa Calisto, fué metamorfoseada en osa por Juno quien estaba justamente celosa de ella, siendo colocada en el cielo por Júpiter.

– ARCAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 457 habits. Sit. entre Cuenca y Villar del Saz de Arcas. Terreno llano en general; cereales.

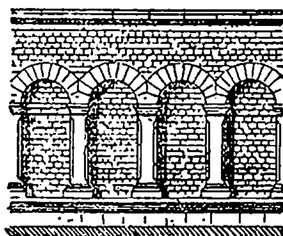
– ARCAS: *Geog.* Pequeño grupo de islotes y de arrecifes del golfo de Méjico, unos 150 kms. al O. de la península de Yucatán, en los 20° 12′ 30″ de latitud N. ‖ En la desembocadura del río Grande (Senegambia, África occidental), hay un pequeña isla que tiene el mismo nombre.

ARCASIO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Literato italiano. N. el 23 de enero de 1712; M. el 25 de diciembre de 1791. Fué profesor de Derecho romano en la Universidad de Turín, donde había hecho su carrera, y estudió con mucho entusiasmo las lenguas clásicas. El rey de Cerdeña, Carlos Manuel III, fué el que le nombró profesor de la Universidad, cargo que desempeño hasta su muerte. Dejó escrita una obra titulada: *Commentaria juris civilis,* que es un excelente resumen de los cursos de Arcasio sobre el Derecho romano.

ARCATIFA (del ár. *alcatifa,* alfombra): f. *Alb.* Mezcla muy fina de cal y arena que admite pulimento; viene á ser casi un estuco.

> La ARCATIFA se hace de varios modos, y con ella se forma toda especie de figuras: es mezcla fina, que se usa en Venecia... y se pule bien.
> BENAVENTE.

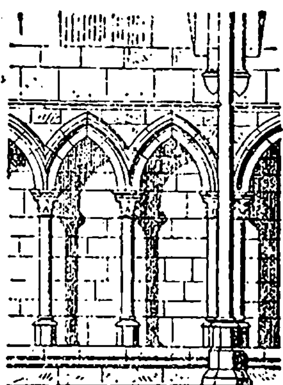
ARCATURA: f. *Arq.* Arcada figurada, principalmente la voladiza sobre columnitas ó modillones que reemplaza á los canecillos en algunos tejaroces del último período románico. Las hay también bajo los apoyos de ventanas en naves laterales, y capillas, sostenidas por columnitas sobre un zócalo *(Figura adjunta),* ó encima de las mismas ventanas, y aun en la parte exterior de los ábsides románicos. Como objeto de adorno se



Arcatura

han empleado en la Edad Media en toda clase de monumentos secundarios, como altares, tumbas, púlpitos, etc., y también en puertas, bancos y otros sitios.

Las hay caladas que se encuentran desprendidas de su fondo *(Figura adjunta),* y en este caso



Arcatura calada

suelen ser de mármol blanco con el fondo negro.

ARCAUTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 21 edifs.

ARCAY: *Geog.* V. SANTA SUSANA DE ARCAY.

ARCAYA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 35 edifs.

ARCAYOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villaselán, p. j. de Sahagún, prov. de León; 22 casas.

ARCAZ: m. ant. aum. de ARCA.

> El cual tenía un ARCAZ viejo y cerrado con su llave, la cual traía atada con una agujeta del paletoque; etc.
> HURTADO DE MENDOZA.

ARCAZÓN: m. prov. *And.* MIMBRE.

ARCE (Metátesis de la voz lat. *ăcer*): m. *Bot.* Nombre común á varias especies arbóreas del género *Acer* de la familia de las Acerineas, algunas de las cuales viven espontáneas en los montes de la Península Ibérica, y otras en diversas comarcas de América y Asia.

ARCES INDÍGENAS. Las especies más importantes son:

1.ª *A. campestre.* – Se conoce con los nombres vulgares de *Acirón, Escarrón* en el Pirineo aragonés; con el de *Azcarro,* en la provincia de Alava y los de *Escarro, Pacere, Acere blando* y *Rompe caldera* en la provincia de Logroño. Tiene las hojas pequeñas, cordiformes en la base, de tres á cinco lóbulos, sinuoso-lobadas, obtusas, separadas por senos profundos bajo un ángulo agudo, ligeramente escotadas en el ápice, fuertes, algo pubescentes. Flores de color verde amarillo, pequeñas, en corimbos derechos, de pocas fibras, brevemente pedunculadas, sámaras ligeramente convexas en la base con las alas opuestas en línea recta, generalmente vellosas en la región de la semilla, á veces lampiñas. Arbol de mediana altura, por lo común de 8 á 10 m., llegando en las vegas de 15 á 20 m., con un diámetro de 0,30 á 0,60 m.: corteza de color pardo amarillento finamente agrietada y escamosa; las ramas jóvenes se cubren más ó menos de una superficie de corcho amarillo pardusco, que las hace presentar la forma alada angulosa; en los primeros años esta cubierta corchosa se desarrolla activamente; pero á los cinco ó seis años de edad, su producción se detiene; más tarde, ésta y la cubierta herbácea caen y se forman láminas de peridermo amarillento en el grueso del líber, el cual toma un color moreno, resultando un ritidoma bastante grueso y escamoso agrietado; yemas pequeñas, con escamas herbáceas y verdes en la base, secas y pardas en el ápice, ligeramente vellosas.

Los jugos propios de este árbol son blanco-lechosos. Brota bien de cepa y de raíz. Florece en abril y mayo y fructifica desde julio á septiembre y octubre, según los países y localidades. Soporta bastante bien los climas algo fríos y las alturas. La mínima temperatura anual que puede soportar el arce campestre es de 0°C. En España se encuentra con frecuencia en los Pirineos navarros y aragoneses, y en las provincias vascongadas, Santander (Liébana), Logroño, Búrgos, Serranía de Cuenca y otras localidades de ambas Castillas. La madera es blanca, teñida ligeramente de amarillo ó rojo, á veces con aguas de color pardo en el duramen cuando se trata de árboles viejos; es además compacta, muy homogénea, de fibras finas, vasos pequeños y radios medulares delgados, pesada, dura y, sobre todo, muy tenaz. Por esta última circunstancia principalmente es buscada para látigos, mangos de herramientas, carretería, etc. Resiste á la carcoma y al agrietamiento, y como además admite buen pulimento, la emplean bastante los ebanistas, carpinteros y guitarreros. En Sajonia fabrican con ella peines, hasta el punto de que este ramo forma un artículo importante de exportación. Las hojas pueden servir de *ramón* para el ganado. Este arce se aplica para formar setos vivos, á cuyo uso se destina principalmente en los jardines. Sirve también para los bosquetes y para las calles angostas si se guían desde pequeños.

2.ª *A. Monspessulanum.* – Es el llamado generalmente Arce en España, *Aciroz* en el Pirineo aragonés, *Afre, Acere duro* y *Sacere* en la provincia de Logroño, *Escarrio* en la sierra de Besantes (Búrgos), *Acere* en algunos puntos de Sierra Morena, Extremadura y Andalucía. Se encuentra desde el Pirineo hasta más allá de Sierra Morena, comprendiendo las provincias catalanas, Aragón, Navarra, Álava, Logroño, Búrgos (sierra de Besantes), Avila (Valle de Tiétar), Cuenca, Madrid, Toledo, Castilla la Vieja, Extremadura y parte de Andalucía. Es poco exigente respecto al terreno, tanto que vegeta bien en los terrenos secos y aun entre las grietas de las rocas. Tiene hojas pequeñas de pecíolos delgados, apenas cordiformes en la base, con tres lóbulos iguales, triangulares, obtusos, enteros ó apenas dentados, separados por senos angulosos, abiertos casi en ángulo recto; coriáceas, lampiñas, verdes y brillantes por el haz, mates y glaucas por el envés. Flores de color amarillo verdoso, pequeñas, dispuestas en corimbos sentados, más adelante colgantes. Sámaras muy convexas en la base con alas levantadas, convergentes, estrechadas por la parte inferior. Arbol de 15 metros de altura, y á veces más; en ocasiones no pasa del tamaño y forma de arbusto; ramas delgadas, con hojas verdes que persisten hasta el principio del invierno; corteza lisa de color gris amarillento, agrietada longitudinalmente cuando el árbol envejece; yemas pequeñas, casi lampiñas, con escamas secas y pardas; las flores aparecen antes de las primeras hojas. Florece en abril y fructifica en septiembre. La madera es bastante dura, pesada, siendo de color más rojizo que la del *A. campestre.* Sirve para carpintería y proporciona un buen combustible.

3.ª *A. opulifolium.* – Es el llamado *Acirón* en el Pirineo aragonés. Esta especie es originaria de los Alpes y se encuentra en los montes del Delfinado, Provenza, Cevennes, montañas del Jura y Pirineos franceses. En España es frecuente en el Pirineo aragonés y Navarra, en la sierra de Cameros (Logroño), en las sierras de Segura y Cazorla (Jaén) y en Quéjar (Granada). Se desarrolla mejor en los climas templados, aunque soporta bien los rigorosos. La mínima temperatura media anual que más le conviene es la de unos 10° centígrados. Tiene hojas bastante grandes, cordiformes en la base; cinco á siete lóbulos cortos y anchos, apenas acuminadas y á veces redondeado-obtusas, irregularmente dentadas, separadas por senos poco profundos, angulosos abiertos; coriáceas, verdes, lampiñas encima,

mates y glaucas por debajo, á veces lampiñas, con los nervios principales vellosos; otras veces grises tomentosas en toda su superficie. Flores amarillo verdosas, en corimbos sesiles colgantes. Sámaras muy abultadas, gibosas en la base, con alas levantadas, abiertas ó casi paralelas, no angostadas inferiormente. Árbol de seis á siete metros de altura, á veces más pequeño, de porte irregular y copa abierta; corteza lisa y gris hasta la mitad de su vida, después agrietado-escamosa, bastante gruesa y de color pardo amarillento; yemas fusiformes, agudas, redondeadas, cubiertas de escamas secas y pardas, grises, tomentosas, con los bordes lampiños; las flores aparecen antes que las hojas; jugos propios acuosos. Florece en marzo y abril. La madera es de color rojizo claro en el duramen y blanco, con frecuencia amarillo de limón, en la albura, cuyos límites no se presentan bien definidos. Es además dura y compacta, apreciándose bastante para carretería, carpintería y tornería; aun cuando suele estar expuesta á descomponerse cuando sufre los efectos de una humedad prolongada. Las hojas de este árbol pueden aprovecharse como *ramón*, y las cenizas de la leña contienen mucha potasa.

4.ª *A. platanoides.* – Se llama *acirón* en algunos pueblos de Huesca. En España habita principalmente en el Pirineo aragonés y en el catalán. Tiene hojas grandes, raras veces enteramente planas, delgadas y de consistencia herbácea, verdes, lampiñas y brillantes en las dos caras, cordiformes en la base; de cinco á siete lóbulos, provistos de algunos dientes en los bordes; lóbulos y dientes acuminados, agudos, separados por senos bastante abiertos y redondeados. Flores de color amarillo verdoso, de perigonio abierto, dispuestas en corimbos erguidos, casi sentados. Sámaras planas en la base con alas abiertas no estrechadas en la base. Árbol de gran porte, con la corteza mate cuando joven y gris rojiza más adelante, formando un ritidoma fino y longitudinalmente agrietado; yemas gruesas, las laterales aplicadas, con escamas lampiñas, barbáceas, rojas ó verdes, con el ápice pardo; jugos propios blanco-lechosos. Florece en abril y mayo y fructifica en septiembre. La madera es de fibra fina y homogénea, de color blanquizco, á veces rojizo, con radios medulares medianamente gruesos y algo expuesta á los ataques de la carcoma. Se emplea para tablazón y se usa en la tornería y fabricación de cajas de fusil. No admite mal el pulimento. El combustible es bastante bueno. Las hojas pueden darse al ganado como *ramón*. La savia es azucarada, pero su aprovechamiento no puede hacerse con buenas condiciones económicas. Este árbol da muy buena sombra en los paseos y calles de los jardines, por la abundancia de hojas que produce, las cuales toman en el otoño un color entre encarnado y amarillo. Los setos vivos formados con este árbol se visten bien de ramas y hojas por la parte inferior.

5.ª *A. pseudo-platanus.* – En Asturias se llama *Arce* ó *Plágano* según las localidades. Esta especie pertenece á la zona media de Europa. Su



Acer pseudo platanus

línea polar principia en Escocia y remontándose al norte, cruza la Escandinavia y atraviesa las estepas de Rusia, yendo á parar al litoral del mar Caspio. La mínima temperatura media anual que puede soportar es de 6° C. Esta especie y el *A. platanoides* son las que soportan mejor el clima de las situaciones altas. En España es frecuente en Cataluña, en Aragón, en Asturias y en Galicia. Tiene hojas grandes, cordiformes en la base, pentalobadas, con lóbulos ovales, apenas acuminados, con dientes desiguales y grandes, profundamente separados por senos muy agudos, y las hojas fuertes, lampiñas, verde-brillantes por encima, mates, glaucas y pelosas en los nervios por debajo. Flores verdosas, con limbo patente, que aparecen con las primeras hojas, dispuestas en grandes racimos pedunculados, largos y colgantes. Sámaras giboso-angulosas en la base, con alas estrechadas inferiormente y erecto-abiertas. Es árbol de gran talla, de tronco desnudo, cilíndrico, raras veces recto, con una copa bastante parecida á la del haya, menos ramosa que ésta, con las ramas opuestas y robustas. Corteza de color gris ó amarillo mate, lisa hasta los 30 ó 40 años, y después escamosa como en el plátano, pero con menos regularidad y siendo mas pequeñas las placas. Yemas gruesas, ovoideas obtusamente, lampiñas, con escamas herbáceas, verdes y con una estrecha faja de color negro-parduzco; las laterales estrechas y abiertas sobre los ramillos. Raíces en gran número, largas y adelgazándose rápidamente, de modo que el arranque de los árboles es fácil. Florece en mayo y fructifica en septiembre.

La madera de esta especie tiene las fibras finas y homogéneas; es blanca, ligeramente rojiza, con los radios medulares gruesos; admite bien el pulimento; no se tuerce ni agrieta y no la ataca la carcoma. Por esta razón es buscada por los carpinteros, torneros, fabricantes de instrumentos de música, carreteros y otros industriales.

Su leña es un excelente combustible. Las hojas pueden darse como *ramón* al ganado, y la savia es azucarada, pero la extracción del azúcar que contiene no es económica. Este árbol es excelente para formar calles en los paseos y jardines.

ARCES EXÓTICOS. – Además de las especies citadas, espontáneas en la Península, existen otras muchas exóticas, como son: *A. saccharinum* (Arce de azúcar), de Norte-América; *A. negundo*, del Canadá; *A. circinatum*, de California; *A. creticum*, de Creta; *A. cultratum*, del Himalaya; *A. eriocarpum*, de América del Norte; *A. hybridum*, de América; *A. macrophyllum*, de California; *A. neapolitanum*, de Hungría y Croacia; *A. nigrum*, de Norte-América; *A. oblongum*, de Nepol; *A. rubrum*, de Virginia y Carolinas; *A. striatum*, de Pensilvania, y *A. tartaricum* de Tartaria. Algunas de estas especies han sido aclimatadas ya en Europa y cultivadas como árboles de adorno en los jardines. Merecen especial mención el *Arce de azúcar* y el *Arce negundo*.

Arce de azúcar. – Es la especie *A. saccharinum*, oriunda del Canadá y de la parte N. y E. de los Estados-Unidos. Tiene las hojas algo cordiformes, escotadas, de unos 15 centímetros de anchura, palmeadas y pentalobuladas, con lóbulos acuminados, aserrado-dentados, verdes por encima y glauco-verdosas por debajo; pecíolos rojizos, largos; flores pequeñas amarillentas, con pedúnculos colgantes y en corimbo, y fruto en sámara, con alas membranosas, formado por dos cápsulas de una semilla cada una, unidas por la base. Florece en abril y mayo y adquiere de ordinario una altura de 10 á 12 metros, llegando á veces hasta 24 metros. El beneficio del azúcar de la savia de este arce se ha desarrollado mucho en estos últimos años en la República norte-americana, hasta el punto de haberse duplicado la producción de dicho artículo y sus melazas en varios de los Estados que cultivan el árbol en cuestión.

En el decenio de 1860 á 1870 la cantidad de azúcar obtenida en aquel país fué de 12 902 000 kilogramos, y la de melazas 42 000 hectolitros. La savia se extrae haciendo incisiones ó barrenos en el tronco, por los cuales mana con mayor ó menor abundancia, desde que termina la desfoliación hasta la primavera, ó sea desde octubre á mayo, sin embargo de que en la mayor parte de los casos la época propia del aprovechamiento se reduce al tiempo que media desde primeros de marzo á últimos de abril. La madera de este arce es excelente, pareciéndose bastante á la del *A. rubrum*. En América es muy estimada, sirviendo para cajas de fusil, obras de torno y ebanistería.

Arce negundo. – Corresponde á la especie *A. negundo*. Es un árbol que vive espontáneo en las tierras frescas y pingües de los Estados del N. E. de los Estados Unidos y en la región del S. E. del Canadá de donde pasa á Europa. Tiene tres ó cinco hojas foliadas: foliolos opuestos con gruesos y espaciosos dientes; flores dioicas; cáliz muy pequeño con cuatro ó cinco dientes desiguales; flores masculinas fasciculadas, con pedicelos filiformes; las femeninas, verdes en racimo, y fruto en sámara alada. Florece en mayo y junio. Este árbol es de rápido crecimiento, llegando á tener á la edad de 20 á 25 años, de 15 á 20 metros de altura, y 0,60 á 0,80 metros de diámetro.

En los países de donde este árbol es originario se beneficia su savia para la obtención de azúcar. La madera tiene espejillos angostos, anillos anuales muy ondeados, pero cerrados é iguales, es de color amarillento, compacta, tenaz, elástica y sonora, sobrepuja en calidad á la del fresno común y se emplea para tablazón, carruajes y obras de carpintería, porque se trabaja bien. Su leña es excelente, tanto que casi iguala á la del haya.

ARCE: m. ant. ARCÉN.

– ARCE: *Geog.* Valle y ayunt. con 25 pueblos en el p. j. de Aóiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 526 habits. Sit. al N. de Aóiz, en el valle de Urrobi, afl. del Irati. Terreno escabroso cubierto de montañas. Cereales, hortalizas, vino, avellana y cáñamo; minería, carboneo y maderas de construcción. El centro del valle es el pueblo de Arce, en la orilla izquierda de Urrobi. También es conocido el valle con el nombre de Arcíbar.

– ARCE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 7 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. y p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Búrgos; 12 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Donamaría, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 22 edifs.

– ARCE: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Aube; desagua en el Sena, orilla derecha por Merrey, cerca de Bar-sur-Seine. ‖ Río de Francia en el dep. del Charente, afl. del Ne, que lo es del Charente.

– ARCE: *Geog.* Ciudad del dist. de Sora, prov. de la Tierra de Labor, Nápoles, Italia, sit. entre el Garegliano y su afl. el Melfa, al pie de una colina con antigua fortaleza; 5600 habit.

– ARCE (MANUEL): *Biog.* Filántropo mejicano. N. en Aguascalientes el 1725; M. en 1785. Ingresó á los 19 años en la Compañía de Jesús. Rector del colegio de San Ignacio, en Puebla, pasó luego al de San Luis de la Paz; tuvo á su cargo el curato centro de las misiones entre los Chichimecas; se estableció en Bolonia (Italia) cuando Carlos III de España expulsó á los jesuitas de sus dominios; convirtió su casa en hospital de ancianos é impedidos; y sin temor á las inclemencias de la naturaleza, ni á los ataques de los hombres, llevaba á sus compañeros enfermos medicinas, ropa, dinero y libros, y socorría personalmente á los desgraciados, sin que creyera rebajada su dignidad por descender en esta asistencia á los oficios propios de la mujer. Su muerte fué muy sentida, y los pocos bienes que poseía se repartieron, conforme á su voluntad, entre los menesterosos.

– ARCE (ANTONIO DE): *Biog.* Militar español. N. en Cáceres en el año 1734; M. según indicios, á principios del siglo décimonono. Muy joven aún, ingresó en las filas del ejército en que luego consiguió distinguirse por su arrojo y sus dotes de mando. Asistió á toda la campaña de Portugal. Terminada esta guerra, pasó á América donde se distinguió también, aunque allí permaneció poco tiempo. De regreso á España y cuando contaba unos 35 años de edad, fué nombrado capitán general de Estremadura; tuvo el título de Marqués de Camarena la Vieja. Durante su mando las obras de las fortificaciones interiores y exteriores de Badajoz recibieron gran impulso. Don Antonio de Arce dejó, por esto, y por lo paternal de sus cuidados excelentes recuerdos en Estremadura.

– ARCE (CELEDONIO DE): *Biog.* Escultor español. N. en Búrgos en 1739; M. en 1795. Fué miembro de la Academia de San Fernando y escultor de cámara de Cárlos IV, del cual ejecutó una buena estatua en mármol. Es también autor de una obra titulada *Conversaciones sobre la Escultura.*

– ARCE (MANUEL JOSÉ): *Biog.* Primer presidente de Centro-América, elegido en 1825. Unido á la aristocracia y al clero, redujo á prisión á Juan Barrundia, jefe del estado de Guatemala, en cuyo lugar fué electo don Mariano Aycinena, afecto á la nobleza; trató de imponerse en Honduras,

invadiendo este país por medio del coronel don Justo Milla, y fué causa de que, en San Salvador, don Juan Vicente Villacorta se retirase del mando. En abril de 1829 las fuerzas que militaban á las órdenes del general Morazán, conocido por su liberalismo, pusieron fin á la presidencia de Arce, á quien redujeron á prisión. Éste, que algún tiempo antes se había hecho sospechoso al partido de la nobleza, defraudado ahora en las esperanzas que había abrigado de que Morazán le devolvería el poder, se unió segunda vez á los aristócratas. Condenado á expatriación perpetua por un decreto dado en Guatemala el 7 de septiembre del citado año, en la noche de este mismo día salió de la última capital citada. Habíasele prohibido que residiese en la República mejicana y ordenado que se dirigiese á los Estados Unidos; pero él, embarcándose en Omoa, pasó al establecimiento británico de Belice, arribó á Nueva Orleans y se trasladó á Méjico, donde tramó inútiles maquinaciones revolucionarias. El año 1831 proyectó la nobleza un cambio político violento. Arce, que entraba en el complot y que contaba con el apoyo del jefe del Estado en San Salvador y con los esfuerzos del clero, debía invadir la República viniendo de Méjico por Soconusco. D. Manuel José Arce comenzó el movimiento por el punto acordado; pero en marzo de 1832, vencido por sus contrarios, hubo de internarse con los restos de su gente en la República mejicana, donde todos se dispersaron. En vano el Gobierno de Centro-América solicitó repetidas veces de las autoridades de Méjico que Arce fuera internado: éste pudo trabajar sin obstáculo por la revolución que dejamos historiada. En octubre de 1833 se tuvo noticia en Guatemala de que el expresidente buscaba en Acapulco flete para trescientos fusiles y pasaje para su persona, con destino á un puerto del Estado del Salvador, dominado ya por su partido. No faltó quien desmintiera tales rumores, afirmando que Arce no se había movido de Méjico; pero de muy pocos fué creído, porque ya en mayo habían corrido por Honduras noticias alarmantes acerca de que don Manuel José Arce maquinaba una revolución y que invadiría el Estado por los puertos del mar Caribe. El Consejo representativo del estado de Honduras, en vista de las circunstancias, adoptó algunas medidas, ejemplo que fué imitado por el Gobierno de Guatemala. En 1840, á favor de los indultos, nuestro biografiado pudo regresar á Centro-América. Quiso entonces ser presidente del Salvador, y se presentó como candidato; pero fué rechazado, pues desconfiaban de él igualmente los liberales y los aristócratas, porque de unos y otros había sido correligionario. Por aquellos días dióse á la imprenta un folleto que tendía á demostrar á los habitantes de Centro-América la necesidad de que el país volviera á unirse, y publicó en Comayagua un mensaje á los Estados (octubre de 1143), en el que combatía á don Juan José Guzmán, á la sazón presidente, y al general Francisco Malespín. Al año siguiente invadió el territorio salvadoreño presentándose en el pueblo de Atiquizalla, acompañado de una partida de tropa de Guatemala, y excitando á la municipalidad y al vecindario á la insurrección. Lejos de conseguir el invasor su propósito, afirmó, siquiera fuera momentáneamente, en el poder á Malespín. Reunido con prontitud un ejército, marchó éste contra los insurrectos, y Arce fué vencido en Comtepeque, dejando en poder de las fuerzas del Gobierno salvadoreño algunas armas. El presidente del estado de Guatemala, por decreto de 12 de mayo de 1844, para que no se creyera que había tenido intervención en el pasado movimiento, dispuso que don Manuel José Arce saliera de la ciudad de Guatemala en el término de 24 horas, y del territorio del Estado en el plazo de veinte días.

– ARCE (PEDRO): *Biog.* Político de Centro-América. Ejerció en 1842, con Escolástico Marín y Juan José Guzmán, provisionalmente, el gobierno de San Salvador, sin que ninguno de éstos lograra vencer las dificultades porque atravesaba la nación. Después fué vicepresidente del Estado, tuvo la posesión del poder ejecutivo y bajo su administración se instalaron (16 de febrero de 1843) las Cámaras en San Salvador, ante las cuales el vicepresidente pronunció un discurso en el que se lamentaba de que el Estado se hallase falto de un jefe efectivo.

– ARCE Y REINOSO (DIEGO): *Biog.* Obispo. N. en Zalamea de la Serena en el año 1586; M. en Madrid hacia 1660. No se conoce con exactitud la fecha. Estudió Teología en la Universidad de Salamanca y desde muy joven se consagró á la carrera de la Iglesia. Fué, en concepto de algunos historiadores, que no ha dejado de tener impugnación, modelo de santidad y sacerdote de virtudes ejemplares. Fué obispo de Túy, después de Avila y por último de Plasencia. Desde la sede placentina pasó al Consejo del Rey y por último en 1640, contando ya 54 años de edad, fué nombrado inquisidor general de España. En este puesto continuó hasta su muerte. No fué tan tranquila ni tan sosegada la vida del inquisidor como lo había sido la del obispo. En Plasencia como en Avila, como en Túy, solamente se hablaba del prelado para enaltecer sus virtudes. En la corte, aquella corte corrompida de los Felipes, Arce, á pesar de su austeridad y de su respetabilidad, vióse envuelto en causas de escándalo, como la famosa del convento de San Plácido. Las pasiones se enardecieron en tales términos que en 1656, siendo el antiguo prelado septuagenario, se formó contra él una causa, que fué remitida á Roma, y si bien el Sumo Pontífice absolvió al inquisidor, la causa le produjo graves y numerosos disgustos. La crónica dice que se trató después por algunos descontentos, de asesinarle, y que si bien no lo consiguieron, lograron publicar contra el inquisidor papeles, folletos, libelos, etc., que amargaron sus últimos días.

ARCEDIAGO: *Geog.* V. SAN JUAN DE ARCEDIAGO.

ARCEDIANADGO: m. ant. ARCEDIANAZGO.

ARCEDIANADO: m. *Dro. can.* Significa el territorio sujeto á la jurisdicción de un arcediano, y también el cargo, dignidad ó jurisdicción de éste. Dícese también Arcedianato y Arcedianazgo, éste ya menos usado.

Sobre el origen de esta jurisdicción en toda ó parte de la diócesis, según las épocas, véase la palabra ARCEDIANO. Muchas de las diócesis estaban antiguamente divididas en arcedianados, otras en arciprestazgos, vicarías y partidos: hoy están divididas en arciprestazgos, pero en lo judicial queda todavía algo de la denominación antigua.

En España era el más célebre el de Briviesca, que tenía territorio propio, con residencia, tribunal, provisor y derecho de visita. Tenía también silla en la catedral de Burgos. Era asimismo célebre el de Calatayud, en el obispado de Tarazona, que comprendía setenta pueblos con numeroso clero patrimonialista. (Véanse los tomos 49 y 50 de la *España Sagrada.)*

ARCEDIANATO: m. Dignidad de arcediano.

– ARCEDIANATO: Territorio de la jurisdicción del arcediano.

ARCEDIANAZGO: m. ant. ARCEDIANATO.

ARCEDIANO (de *archidiácono):* m. En lo antiguo, el primero ó principal de los diáconos. Hoy es dignidad en las iglesias catedrales.

> ... uno destos fué D. Martín Martínez de Calahorra, canónigo de Toledo y ARCEDIANO de Calatrava.
>
> MARIANA.
>
> Él no pide que le deis
> Una cola de ARCEDIANO,
> Ni quiere ser intendente,
> Ni duque, ni veinticuatro; etc.
>
> MORATÍN.

– ARCEDIANO: *Dro. can.* Su institución es de Derecho eclesiástico y tenía por objeto la dirección de los diáconos y en ella la inspección de las cosas cuya administración les estaba confiada. De ahí que su importancia fuese grande, y no pocas veces pasasen los arcedianos de este cargo al episcopal. Como el obispo, primero y principal inspector de la diócesis y en la diócesis, se regía por sus informes, se le llamaba hiperbólicamente *oculus Episcopi* y también *manus Episcopi*, porque daba y cobraba por su mano. El presentaba, y todavía es el que presenta, al obispo los ordenandos y proponía para las iglesias vacantes, y solía recibir la comisión de delegación del obispo para cortar rencillas y disputas entre los clérigos. Aunque jerárquicamente el arcipreste era más que el arcediano, cuanto que lo espiritual es más que lo temporal, y aquél presidía y dirigía los oficios y el culto en ausencia del obispo, con todo el vulgo solía considerarle más por razón de los caudales que manejaba; así es que había arcedianos que no querían ordenarse de presbíteros por no dejar ese manejo. Por eso y por refrenar su creciente orgullo se dispuso que el arcediano fuese un presbítero y nó un diácono. De ese orgullo de los arcedianos hay muestras y pruebas, con respecto á España, en las *Vidas de los Padres de Mérida*, por Paulo Diácono, y abundan en la historia general. Pero también se dieron casos de arcedianos de gran integridad, que se opusieron á los desmanes de algunos obispos.

San Isidoro describe en su libro de los *Oficios eclesiásticos* las principales funciones del arcediano. *Archidiaconus imperat subdiaconis et levitis* (los diáconos). Él designa quién de los diáconos ha de leer el Evangelio, quién ha de cantar los responsos y las preces que deben entonar ellos. Cuida de las parroquias y corta los pleitos y disputas, reconoce las fábricas de las iglesias y sus cuentas, el estado de sus ornamentos, la condición de las costumbres y lo que puede perjudicar á la libertad de la Iglesia. Hace la colecta en la Misa, la entrega al obispo y la reparte según las instrucciones de éste. Tiene cuidado de recordar al obispo las solemnidades y los ayunos, y de avisarlos al pueblo. Añade san Isidoro que en ausencia del arcediano presidía y le suplía el diácono más antiguo.

Duró esta disciplina hasta el siglo XIV. Los Concilios - Cortés de León y Coyanza (1020-1050) y el de Jaca (1060), hablan de la jurisdicción civil y criminal de los arcedianos como vicarios natos de los obispos. *Las Decretales* de Inocencio III y las de Gregorio IX, le declaran todavía en el siglo XIII vicario nato del obispo, y que el Arcipreste mismo le estaba sometido. Esto nada tiene de extraño, pues si hoy día el obispo nombra al arcediano provisor, resultará que el deán y el arcipreste le estarán sometidos, pero no en coro ni cabildo. *Archidiaconus post Episcopum sciat se vicarium esse ejus in omnibus* (cap. 17, tit. 23, lib. 1.° de *Las Decretales.)*

De aquí el que muchos arcedianos quisieran considerar su jurisdicción como propia y no delegada, y otros comenzaran á eximirse de los obispos. Para defender éstos su jurisdicción nativa y ordinaria, comenzaron por no proveer los arcedianatos y enviar vicarios á los arcedianatos rurales, obligando á los arcedianos á residir en la catedral como meros dignatarios ó dignidades del cabildo y sin ejercitar jurisdicción. De ahí provino que hubiese muchos arcedianos en las catedrales. En la de Toledo, por ejemplo, había á más del titular, los de Talavera, Calatrava, Alcaraz, Madrid y Guadalajara.

El Concilio de Trento mandó que fuesen licenciados en Derecho canónico y les dejó la atribución de visitar sus distritos donde estuviera en uso, pero con ciertas restricciones, y lo mismo los arciprestes y deanes (cap. 20, ses. 24). Pero les prohibió entender en las causas llamadas graves, principalmente las matrimoniales, sin una delegación especial del obispo: *Causæ matrimoniales et criminales non Decani, Archidiaconi aut aliorum inferiorum judilio, etiam visitando, sed Episcopi tantum examini relinquantur* (cap. 14, ses. 25.)

Por el Concordato de 1851 han desaparecido casi por completo los arcedianos de las iglesias de España, quedando uno sólo en cada catedral, que tiene la tercera silla después del obispo y del deán y arcipreste. V. ARCIPRESTE.

– ARCEDIANO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Salamanca; 376 habits. Sit. al N. E. de la capital en la antigua carretera que va á Toro. Terreno bastante fértil; cereales y garbanzos.

ARCEDO: m. Sitio poblado de arces.

ARCEDÓN: *Geog.* Puerto de montaña en la prov. de Santander p. j. de Potes, valle de Cillorigo.

ARCEFONCEA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Foncea, p. j. de Haro, prov. de Logroño; 41 edificios.

ARCELLARES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Basconcillos del Tozo, p. j. de Villadiego, prov. de Burgos; 25 casas.

ARCÉN (del lat. *arcēre*, contener): m. Margen ú orilla.

– ARCÉN: BROCAL, de pozo.

– ARCÉN DEL FOSO: *Art. mil.* Borde ó arista del mismo.

.....plantadas tres piezas sobre el arcén del foso.....

COLOMA.

ARCENA: *Geog.* Montes en la prov. de Álava, j. de Salinas, en el Val de Gobia, extremo occidental de la prov.

ARC EN BARROIS: *Geog.* Cantón del dist. de Chaumont, dep. del Alto-Marne, Francia, con nueve municipios y 5 400 habits.

ARCENILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zamora; 470 habits. Sit. al S. de Zamora, en terreno fértil; cereales y vino.

ARCENTALES: *Geog.* Valle en la prov. de Vizcaya, en las Encartaciones y p. j. de Valmaseda, dióc. de Vitoria; tiene 1 027 habits. y comprende los lugares de Linares y Traslaviña. Terreno de mediana calidad, que atraviesa el riachuelo Olavarrieta; cereales, sidra, chacolí y lino; cría de ganados.

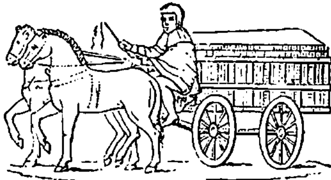
ARCEO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 19 casas. ‖ V. SAN VICENTE DE ARCEO.

– ARCEO (FRANCISCO DE): *Biog.* Humanista español. N. en Fregenal por los años 1493; M. hacia 1580. Estudió Medicina y Cirugía en Alcalá de Henares, siendo condiscípulo suyo en Cirugía el famoso Arias Montano, que según se dice la estudiaba por afición. Terminada brillantemente su carrera, ejerció con éxito admirable la profesión en Llerena, Badajoz, Fuente de Cantos y otras ciudades extremeñas, estableciéndose por último en Guadalupe, donde existía un famoso convento del cual fué nombrado Arceo médico cirujano. Su fama llegó á ser tanta que de todas partes de España, y hasta de Francia é Inglaterra venían los enfermos á ponerse en sus manos. Se dice que Arias Montano quiso ser testigo ocular de las prodigiosas curas que hacía su antiguo condiscípulo y que con este propósito pasó á Guadalupe á predicar la Cuaresma y visitó en compañía del médico á muchos enfermos, y presenció como deseaba las operaciones de tan admirable operador. Arceo escribió una obra de la cual se han hecho varias ediciones: La 1.ª es del año 1574, y está impresa en Anveres; la 2.ª es del año 1658, y está impresa en Amsterdam; la 3.ª es del 1667, impresa en Lewarde; la 4.ª es de Nuremberg y está hecha en 1674. La obra lleva el siguiente título: *De recta curandorum vulnerum ratione et aliis ejus artis præceptis, lib. II, Francisco Arceo, Fraxinalensi, doctore, medico et quirurgico auctore. Ejusdem De febrium curandorum ratione,* Amsterdam, 1658. El biógrafo Chinchilla, refiriéndose á este médico, dice: «Así como Arceo es superior á todo elogio, pudiéndose considerar como un genio de la Cirugía, es muy inferior en la Medicina. Su tratado de calenturas es absolutamente empírico. En todo él no se nota una sola observación de mérito, pues no es más que un conjunto de recetas para corregir todos los síntomas de la calentura que expone.» Sea de esto lo que fuere, pues no han de ser dilucidadas aquí estas opiniones, lo que parece fuera de duda es que Arceo fué un operador asombroso; en 22 de abril de 1573, escribía Arias Montano que su amigo y condiscípulo que, á la sazón contaba más de ochenta años, operaba con la misma seguridad y firmeza que cuando tenía cuarenta.

ARCEPELLONES: *His. mil.* Nombre que daban los romanos á los encargados de las máquinas, ó ingenieros.

ARCEQUI: *Geog.* Monte de la prov. de Navarra, al N. de Leazene, en el valle de Anne, p. j. de Pamplona, con dos altas cúspides llamadas Soroluce y Sardaicosoroa.

ARCERA (del lat. *arca*): *Arqueol.* Carricoche



Arcera romana

cerrado y cubierto, usado por los romanos, de forma semejante á la del baúl, á modo de camilla, donde eran transportados los impedidos y los ancianos, antes de la invención de la litera. La persona iba echada en él, á cuyo efecto estaba provisto de colchones y almohadas. Exteriormente se cubría con cortinas que escondían al enfermo. El grabado anterior reproduce el único modelo que se conoce de la arcera cuya antigüedad atestiguan las Doce Tablas, donde se menciona; está copiado de un bajo relieve funerario que se conserva en el Museo de Baden.

– ARCERA: *Geog.* Lugar en el antiguo ayunt. de los Carabeos, hoy en el de Valdeprado, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 28 edificios.

ARCESILAO: *Biog.* Filósofo griego, jefe de la nueva Academia ó *Academia media* y fundador del *probabilismo* ó verisimilitud racional; floreció (dato que acepta Diógenes Laercio) hacia la Olimpiada CXX, como dice Apolodoro en sus *Crónicas.* Fué natural de Pitana, en la Eolide. Al fundar la Academia media como reacción del escepticismo contra el dogmatismo de los epicúreos y de los estoicos, estableció la duda en la contrariedad de proposiciones. Fué discípulo de Teofrasto, de Crantor, de Diódoro y del escéptico Pirrón. Usó y aun abusó del método socrático (en preguntas y respuestas), sustituyó al dogmatismo corriente el cuestionar acerca del parecer de todos, concluyendo por refutar las opiniones que se presentaban. Añadió á la máxima socrática: «Solo se que no se nada» y «aun esto no lo se fijamente,» concluyendo que debemos satisfacernos con la probabilidad de nuestras opiniones, sin deber admirarnos ni extrañarnos de nada. La más célebre de las polémicas sostenidas por Arcesilao fué la que mantuvo contra el estoico Zenón, refutando el criterio de verdad, admitido por éste, en la representación verídica, hábilmente combatido por Arcesilao con la posibilidad de representaciones ilusorias (V. CICER. *Acad. quæst.*). De esta disputa dedujo Arcesilao que el supuesto de verdad, la verisimilitud es lo único que podemos alcanzar y lo que debe servirnos como regla de conducta. Este escepticismo prudente terminó confundiéndose después con el sentido común como criterio de verdad. (V. RITTER Y FOUILLÉE, DIÓGENES LAERCIO y CICERÓN, *Acad. quæst.*)

– ARCESILAO: *Biog.* Pintor romano que vivía en la primera mitad del siglo II antes de la era cristiana. Según Varrón, sus obras eran muy buscadas. Una *Venus genitrix* que pintó este autor fué colocada en el *Forum* de Julio César. Hizo para Varrón un grupo de mármol de una sola pieza, que representaba los *Cúpidos alados jugando con una leona.* Un ciudadano romano dió un talento por una copa, obra de Arcesilao. Algunos han creído que este Arcesilao era el Argesilao citado por Plinio, y que hizo la escultura de las *Ninfas robadas por los centauros.*

ARCESTES (del gr. ἀρκευθίς, semilla de enebro): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos que constituye el tipo de una de las divisiones que se consideran en la familia de los amonítidos. Este género, tal como había sido establecido por Suess, comprendía todos los grupos de arcéstidos á excepción de los lobitinos. Hoy día se ha limitado á los grupos *Extralabiados, Sublabiados, Bicarinados, Colonios, Intuslabiados, Galeados* y *Subumbiculados.* Se caracteriza este género por presentar dos lóbulos laterales y un número más considerable de lóbulos accesorios; tanto los lóbulos como las cavidades se distinguen por su forma elegante y sus dimensiones decrecientes con gran regularidad por el lado externo hacia el ombligo. En algunas formas se ha conservado la impresión de un anáptico córneo. Este género aparece ya en las capas paleozoicas superiores, donde se encuentra la especie *A. priscus,* y se extiende mucho en el trías. La especie *A. Bramantei* se encuentra limitada á Muschelkalk; los grupos *Subumbilicados, Galeados é Intuslabiados,* pertenecen exclusivamente á determinadas regiones del trías alpino, mientras que otros grupos caracterizan las regiones mediterráneas. En el trías alpino de la India se encuentran también algunas especies del género *Arcestes.*

ARCÉSTIDOS (de *arcestes*): m. pl. *Paleont.* Moluscos cefalópodos que forman una de las divisiones que se han hecho en la gran familia de los amonítidos. El grupo de los arcéstidos se considera hoy día como una familia, cuyos caracteres son: concha generalmente lisa, sin adornos, rara vez con estrías espirales ó con aristas radiadas poco salientes; habitación larga, ocupando una vuelta ó vuelta y media; vueltas crecientes lentamente, y por lo general muy arrolladas; abertura contraída casi siempre; lóbulos de las formas triásicas, muy recortados por lo general. Este grupo se divide en otros cuatro, considerados hoy día como subfamilias que son: *Arcistinos, Juanitinos, Didimitinos* y *Lobitinos.*

ARCESTINOS (de *arcestes*): m. pl. *Paleont.* Grupo de moluscos cefalópodos, fósiles, que constituye una de las subfamilias en que se considera dividido el grupo de los arcéstidos que forman una de las grandes divisiones de los amonítidos. Comprende los géneros *Arcestes* y *Sphingites.*

ARCEVIA: *Geog.* Ciudad del dist. y prov. de Ancona, Marcas, Italia, sit. sobre una escarpada colina, de donde bajan los torrentes de Vollenga y de Sassocupo, no lejos de las fuentes del Nevola, pequeño río que desemboca en el Adriático por Sinigaglia; 8 900 habits.

ARCI, ARCENSIS COLONIA: *Geog. ant.* C. turdetana, España, á orillas del Guadalete, hoy *Arcos de la Frontera.*

ARCI (PATRICIO): *Biog.* Físico francés. N. en Galway el 27 de septiembre de 1725; M. en París el 28 de octubre de 1779. Sus principales obras son: *Ensayo sobre la artillería; Reflexiones sobre la teoría de la luna; Observaciones sobre la teoría y la práctica de la artillería; Memoria sobre la duración de las sensaciones; Ensayo sobre una nueva teoría de artillería,* y *Colección de las de un nuevo fusil.*

ARCÍBAR: *Geog.* V. ARCE.

ARCICOLLAR: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de de Torrijos, prov. y dióc. de Toledo; 325 habits. Sit. al N. O. de la capital y al E. de Fuensalida. Terreno arenoso y llano; cereales, aceite, vinos y aguardientes.

ÁRCIDOS (de *arca*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de moluscos lamelibranquios asifoniados que forman una familia cuyos caracteres son: concha equivalva de paredes gruesas con un ligamento externo por lo general y charnela muy desarrollada con larga fila de dientes que engranan unos en otros. Superficie superior revestida de una epidermis rugosa, escamosa ó córnea.

Los dos músculos aductores forman dos impresiones de igual grosor; el manto se presenta completamente abierto; las branquias formadas de filamentos libres; pie de gran dimensión; pero de forma variable. Se divide esta familia en dos subfamilias, á saber: los *Arcinos,* en los que los dientes de la charnela están colocados en línea recta y el ligamento es externo; y los *Pectinuculinos,* en los cuales los dientes están dispuestos en línea curva y el ligamento unas veces es interno y otras externo. Compréndense en esta familia especies actuales y especies fósiles, ya extinguidas, que se encuentran desde el terreno silúrico hasta la época actual.

ARCIDOSSO: *Geog.* C. del dist y prov. de Grosseto, Toscana, Italia; 6 000 habits. Antiguo castillo; minas de lignito, de cobre y de manganeso; aguas ferruginosas bicarbonatadas.

ARCIDRICHE: m. ant. Tablero de ajedrez.

ARCIFORME (de *arcus,* arco, y *forma,* forma): adj. *Anat. Fibras arciformes.* Nombre dado á las fibras aponeuróticas, con frecuencia muy fuertes, pero que no son constantes, que parten de la línea alba, á partir de la aponeurosis del músculo oblicuo mayor del lado opuesto y vienen á reforzar el ángulo de separación de los pilares externo é interno del orificio externo del conducto inguinal. Cruzan casi perpendicularmente la dirección de estos pilares y refuerzan, por lo tanto, la extremidad superior y externa del anillo inguinal. Estas fibras describen una curva de concavidad inferior é interna; llegadas á la arcada crural contornean, se aplican al pilar externo del anillo. Debe tenerse en cuenta que la disposición de las fibras llamadas arciformes, por su forma más frecuente, es muy variable en los distintos individuos.

ARCILACIS: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los Túrdulos, en el despoblado de Torre Alcázar, junto á Escañuela. ‖ C. de la Deitania, España, Peñas de San Pedro, según unos, Archivel, según otros.

ARCILLA (del lat. *argilla*): f. Sustancia mi-

neral blanca, combinación de sílice y alúmina, que, empapada en agua, se hace muy plástica, propiedad que pierde por la calcinación. Es infusible á la más alta temperatura de los hornos.

... defiéndense los lugares y caminos con valladares de ARCILLA contra las aguas.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

¿Quién ataja un torrente con ARCILLA?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

El carbón lo convierten en diamante, la ARCILLA en oro, etc.
BÉCQUER.

– ARCILLA FIGULINA: La poco pura y tenaz, más ó ménos manchada y parecida á la marga, que contiene alguna cal, toma tinte rojizo alfuego, y sirve para la alfarería común.

– ARCILLA: *Geol.*, *Miner.*, *Técn.* y *Agric.* Producto de la descomposición de las rocas feldespáticas. Sus elementos esenciales son sílice, alúmina y agua; pero se encuentran casi siempre mezcladas con otra porción de sustancias (óxidos de hierro, de manganeso, sales de cal, restos vejetales, etc.), que modifican mucho su color y demás propiedades.

ORIGEN Y FORMACIÓN DE LAS ARCILLAS. – Los feldespatos son silicatos dobles de alúmina y otra base alcalina ó alcalino-térrea. (V. FELDESPATO.) Actuando el ácido carbónico del aire sobre ellos, llega á combinarse con la segunda base, formado carbonatos; de este modo la molécula de feldespato, al perder uno de sus elementos, se disgrega y se va formando al pie de las rocas descompuestas un depósito de polvo impalpable compuesto por el silicato de alúmina y sílice, restos de la molécula de feldespato descompuesta. Esto es la *arcilla*. Unas veces estos depósitos detríticos quedan en el mismo sitio en donde se han formado, otras son arrastrados por las aguas, constituyendo grandes capas sedimentarias. Varía también la disposición y propiedades de la arcilla, según las rocas feldespáticas de donde proceden.

Con arreglo á su origen, formación y propiedades, las arcillas pueden, pues, dividirse en cuatro grandes grupos, cuales son:

1.° *Arcillas plásticas* (tierras de alfarero), producidas por sedimentación.
2.° *Kaolines* (tierra de porcelana).
3.° *Arcillas esmécticas* (tierras de batanero), formadas por depósito químico,
4.° *Arcillas ocráceas* ó ferruginosas.

Arcillas plásticas. – Son blancas ó ligeramente amarillentas cuando son puras, pero pueden presentarse grisáceas y hasta negruzcas. Son grasas y untuosas al tacto; cuando están húmedas se adhieren á la lengua; presentan superficie unida y brillante cuando, estando húmedas, se las frota con la uña; exhalan un olor característico á tierra mojada cuando se las echa el aliento; forman con el agua una pasta plástica, tenaz, que se moldea fácilmente y adquiere por la desecación notable dureza. Al aire seco pierden parte del agua, contrayéndose considerablemente; el resto del agua lo pierden cuando se les calcina aumentando la retracción con la temperatura. Estas arcillas pueden absorber y conservar entre sus moléculas hasta 70 por 100 de su peso de agua, y cuando llegan á estar saturadas, no dejan filtrar este líquido sino con gran dificultad. Por la acción de los ácidos no dan efervescencia; pero son atacables en parte por la acción de los ácidos clorhídrico y nítrico hirviendo, y casi totalmente por el ácido sulfúrico; son infusibles al soplete.

Estas arcillas constituyen el barro de que se sirven los escultores para modelar, y son primera materia para el alfarero, pues con ellas se fabrican tejas, ladrillos, baldosas y toda suerte de loza (V. CERÁMICA). Desempeñan también un papel muy importante en Agricultura á causa de su tenacidad é impermeabilidad. Son las que forman, en la mayoría de los casos, la capa impermeable sobre la cual corren los ríos y que contiene á los mares en la superficie del globo. La arcilla *figulina* es una variedad menos plástica, y la *marga* (V. *esta voz)*, es una mezcla natural de *arcilla*, *sílice*, *y caliza*.

Kaolín. – Arcilla muy pura procedente de la descomposición del feldespato de los granitos. Se encuentra muchas veces mezclada con fragmentos de feldespato no alterado por completo, de cuarzo y de mica, de cuyos cuerpos puede separarse por levigación. La anfigenita y la esmeralda son susceptibles de convertirse también en *kaolín*. Esta arcilla es la que constituye la primera materia para la fabricación de la porcelana. V. CERÁMICA, KAOLÍN, PORCELANA.

Arcillas esmécticas. – Son las arcillas formadas por depósito químico. Son homogéneas, blandas, de color claro, suaves al tacto, se adhieren poco á la lengua y no forman pasta con el agua. Tienen la propiedad de absorber las grasas y por ello se emplean para quitar manchas de esta clase, y para desengrasar los paños. Son por esto muy conocidas con los nombres de *tierra de batanero*, *tierra de Segovia*, *tierra de quitar manchas*. Son atacables por los ácidos y al soplete se funden en un esmalte gris opaco. Se encuentran formando capas alternadas con otras de caliza y diversos minerales en los terrenos oolítico y cretáceo.

Se conocen algunas variedades muy importantes, como son la *alofana*, la *halosita* y la *litomarga*.

La *alofana* se presenta en masas mamelonares, translucientes en los bordes, opalinas, blanquizcas ó coloreadas de azul, rojo ó verde muy vivos; con lustre céreo; muy frágil. Generalmente se encuentra en cavidades irregulares, en yacimientos de limonita y quesilita. Se disuelven los ácidos dejando sílice gelatinosa ó pulverulenta; al soplete se hincha sin fundirse y queda blanca; da mucha agua por calcinación.

La *halosita* es compacta, translúcida en los bordes, de lustre céreo, de color blanco lechoso, verdosa, amarilla, azul ó rosada; se pega á la lengua; se deja cortar con un cuchillo. Es soluble en los ácidos dejando libre sílice gelatinosa; infusible al soplete.

La *litomarga* se parece mucho á la halosita por sus propiedades y composición; se encuentra en los basaltos, en las rocas amigdaloides y en los filones estanníferos.

Arcillas ocráceas. – Sustancias arcillosas que contienen una cantidad considerable de óxidos de hierro; de fractura terrosa ó compacta, opacas, pardas ó amarillas, algunas veces rojas; se adhieren á la lengua y se disgregan en el agua. Son atacables parcialmente por los ácidos. Las tierras de Siena, de Sombra, de Colonia, etc., son variedades de esta clase de tierras.

Las tierras arcillosas, antes usadas en Medicina, han sido abandonadas porque no ejercen acción alguna particular.

– ARCILLA: *Geog.* V. SAN PELAYO DE ARCILLA.

ARCILLAR: a. *Alb.* Dar, revestir ó cubrir con arcilla; engredar.

– ARCILLAR TIERRAS: *Agric.* Mejorarlas cuando son arenosas ó están muy secas echándoles una capa de greda; abonarlas.

ARCILLERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ceadea, p. j. de Alcañices, prov. de Zamora; 22 edificios.

ARCILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Perezuela, p. j. de Bermillo de Sayago, prov. de Zamora; 30 edifs.

ARCILLOSO, SA: adj. Que tiene arcilla.

Las tierras pecan en su combinación por demasiado arenosas, si la bola formada entre los dedos se tiene difícilmente... Pecan por ARCILLOSAS ó gredosas, si la bola, etc.
OLIVÁN.

– ARCILLOSO: Que abunda en arcilla.

... el río Danubio era ancho, era profundo, era ARCILLOSO.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

Cuando se trata de cultivar bien, no sirve un mismo arado para todos los terrenos: en lo arenoso y suelto, cabe ligereza: en lo ARCILLOSO y pegajoso, se requiere solidez; etc.
OLIVÁN.

– ARCILLOSO: Semejante á la arcilla.

ARCIMBOLDI (GUIDO-ANTONIO): *Biog.* Arzobispo de Milán: M. el 18 de octubre de 1497. Acompañó á Palestina, en 1476, al célebre Juan Jacobo Tribulcio, y fué muchas veces representante de los duques de Milán, cerca de los florentinos, venecianos y los reyes de Nápoles, Hungría y España. Por renuncia que hizo un hermano suyo fué ascendido á la dignidad de arzobispo de Milán.

– ARCIMBOLDI (JUAN): *Biog.* Cardenal y arzobispo de Milán. N. á principios del siglo XV; M. en Roma el 22 de octubre de 1491. Fué miembro del colegio de jurisconsultos en 1436, y recibió del duque de Milán comisiones de alta importancia. Llegó á ser consejero ducal, presidente del tribunal de las *Entrate straordinarie*, obispo de Novara en 1468, cardenal en 1473 y arzobispo de Milán en 1484. Dejó escritas, entre otras, las obras siguientes: *De ponderibus, mensuris et monetis libri III; Homiliæ et orationes; Statuta pro cleri reformatione.*

– ARCIMBOLDI (OCTAVIO): *Biog.* Arzobispo de Milán. N. en la misma ciudad en 1471; M. hacia el año 1503. Fué miembro del colegio de jurisconsultos en 1491, y se distinguió por su sabiduría. Poseía el hebreo, el griego y el latín. Le promovieron á la alta dignidad de arzobispo de Milán, pero murió antes de tomar posesión.

– ARCIMBOLDI (JUAN ANGELO): *Biog.* Arzopo de Milán. N. en 1485; M. el 6 de abril de 1555. Fué primeramente obispo de Novara y consejero del emperador Carlos V. Escribió un catálogo sobre las herejías.

– ARCIMBOLDI (ANTONELLO): *Biog.* Literato italiano. M. en el año 1578. Estudió la carrera de Derecho en Pavía, y entre otros empleos eclesiásticos, desempeñó el de protonotario apostólico. Felipe II, rey de España, le confirió en 1567 la dignidad de senador de Milán, llegando á ser por este título miembro de la Academia de *Affidati*. Es autor de varias obras, entre las cuales merecen especial mención: *D. Basilii Magni de vera et incorrupta virginitate liber, A. A. interprete; D. Basilii Magni de gratiarum actione liber e græco in latinum translatus.*

– ARCIMBOLDI (JOSÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en 1553; M. en Praga en 1593. Vivió en la corte de la capital de Bohemia bajo los emperadores Fernando I, Maximiliano II y Rodolfo II. Se distinguió por la originalidad de sus composiciones. Representó de tal manera las cuatro naciones, que miradas de lejos simulaban la forma humana, y vistas de cerca, presentaban sus atributos respectivos. Además pintó muchos retratos notables.

ARCINIEGA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los lugares de Campijo, Gordélliz, Mendieta, Retes, Sojoguti y las aldeas de Santa Coloma Palacio y San Román; p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 1 020 habits. Sit. al N. O. de la prov. confinando con Vizcaya y el valle de Mena. Terreno montuoso y fértil; cereales, cidra, vino, aceite, cáñamo y frutas; fábrica de tejidos de hilo.

ARCINIEGAS (JUAN): *Biog.* General colombiano de la época de la independencia. Entró á servir en el ejército en 1819; pasó por todos los grados de la milicia; demostró poseer talentos militares, fué comandante general de armas de la provincia de Neiva, asistió (1820 y 1821) á la campaña del Sur de Colombia bajo las órdenes de Simón Bolívar, y tomó parte en muchos hechos de armas.

ARCINOS (de *arca*): m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Grupo de moluscos lamelibranquios que forman una subfamilia de las dos en que se divide la familia de los árcidos. Tienen los dientes de la charnela dispuestos en línea curva y el ligamento externo. Se comprenden en esta subfamilia el género *Arca* (V. ARCA) con los subgéneros *Barbatia*, *Anomalocardia*, *Arquia*, *Byssoarca*, *Litharca*, *Lunarca*, *Noetia*, *Parallelipipedum*, *Scapharca*, *Scaphula* y *Senilia*, cuyas formas no suelen encontrarse más que hasta el terreno terciario. En formaciones más antiguas se encuentran los géneros siguientes, que corresponden también al grupo de los arcinos: *Carbonarca*, en el terreno carbonífero; *Isoarca*, en el jurásico y cretáceo: *Cucullæa*, en el jurásico y cretáceo, y más raro en el terciario; *Macrodon*, desde el carbonífero hasta el cretáceo; *Cucullaria*, en el eoceno; *Cytodonta*, en el silúrico y devonio, y el *Frigonoarca*, en el cretáceo.

ARCIÓN (del lat. *arctum*, estrecho): *Arq.* Dibujo que imita las mallas de una red, usado en las ornamentaciones arquitectónicas de la Edad Media: se ve en los capiteles de los dos últimos períodos del estilo románico.

... á cierta influencia bizantina, bastante marcada, que se revela en los capiteles cúbicos, según varios arqueólogos, y en varios adornos, como ARCIONES y lacerías, pero con escaso desarrollo.
VILLAAMIL.

ARCIPRESTADGO: m. ant. ARCIPRESTAZGO.

ARCIPRESTAZGO: m. Dignidad ó cargo de arcipreste.

– ARCIPRESTAZGO: Territorio que comprende la jurisdiccion del arcipreste.

ARCIPRESTE (del lat. *archipresbyter;* y éste, del gr.): m. En lo antiguo el primero ó principal de los presbíteros. Hoy es dignidad en las iglesias catedrales.

– ARCIPRESTE: Presbítero que, por nombramiento del obispo, ejerce ciertas atribuciones sobre los curas é iglesias de un territorio determinado.

> ... la mula que me donó Pero Manrique, ella ha tan malvadas mañas como el macho que compró Juan de Mena del ARCIPRESTE de Mojados.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> Porque dicen que le venía una capellanía de sangre en muriendo un tio suyo, ARCIPRESTE de Villaornate.
>
> ISLA.

– ARCIPRESTE: *Dro. can.* La institución de los arciprestes se considera como del siglo primero de la Iglesia, pues al faltar el apóstol ú obispo, por muerte, enfermedad ó ausencia, el presbítero más anciano le sustituía en todos los actos litúrgicos no pontificales, y en la dirección del clero, según las circunstancias. Tal era el cargo del arcipreste civitatense ó titular al lado del obispo.

Cuando ya propagado y aumentados el cristianismo y el clero, hubo necesidad de organizar éste último en los centros de población donde no había cátedra episcopal, se instituyeron también arciprestes rurales, los cuales en la Edad Media se llamaban *decanos* ó deanes, porque presidían, por término medio, á diez párrocos, dirigiéndolos, comunicándoles los mandatos del obispo y su arcediano, ejecutando las comisiones que aquél le delegaba, amonestando á los que cometian faltas, y aun á veces castigándolos, si las facultades que se les daban alcanzaban para ello. De ahí el que se les llamara también *Archirurales*, como superiores del clero rural, *Plebanos, quia plebibus præsidebant,* y en algunos parajes de Oriente *Proto-papas.*

Los cuatro títulos relativos á ellos en el título 24, lib. 1.°, de las Decretales *(De officio Archipresbiteri)* son importantes.

El primero establece la superioridad jurisdiccional del arcediano, todavía en el siglo XIII, y para su inteligencia véase lo dicho al hablar de éste (V. ARCEDIANO): *Ut Archipresbyter sciat se subesse Archidiacono, et ejus præceptis sicut sui Episcopi obedire.*

El cap. 2.°, muy importante, explica el ministerio y atribuciones del arcipreste: *Ministerium Archipresbiteri in eo constituitur ut diligenti cura provideat ministerium sacerdotum cardinalium.* Cardenales llamaba á los párrocos ó clérigos titulares de las parroquias. Sus funciones principales dice que eran bendecir las pilas bautismales, ungir á los enfermos, absolver á éstos de la penitencia impuesta al recibir la Extrema Unción, consultando al obispo, y por el contrario confesar é imponer penitencia á los clérigos de su jurisdicción.

El 3.° designa las atribuciones del arcipreste urbano, en la catedral, en ausencia del obispo: *Officium Archipresbiteri de urbe constat quando ibi præsul defuerit, vice ejus officium inchoare...* Hoy en España las desempeñan los deanes.

El cap. 4.°, *Ut singulæ plebes...* encarga á los obispos que nombren arciprestes rurales para que entiendan en los asuntos menudos y menos importantes, con cuyo conocimiento y resolución no debe embarazarse el obispo, y vigilen el comportamiento del clero rural: *Propter assiduam erga populum Dei curam singulis plebibus Archipresbyteros esse volumus...* Es una decretal muy importante y en su espíritu se animó el Concordato novísimo al mandar que todas las diócesis se dividieran en arciprestazgos (art. 24), y que en los planes de arreglo parroquial se oyese á los arciprestes respectivos. Mandóse también que hubiera por lo menos un arcipreste en cada partido judicial, pero se ha preferido seguir la antigua disciplina de que cada arcipreste tenga una decena ó docena de pueblos á su cargo, pues siendo éste gratuito, sería pesado encargarles vastos territorios, como son los partidos judiciales.

Entre los arciprestes de España el más notable era el de Ager, que tenía territorio propio y exento, con jurisdiccion *vere nullius*, tribunal propio con provisor y fiscal. San José de Calasanz fué provisor de este arciprestazgo. Las facultades de los actuales arciprestes están á discreción del obispo.

ARCIS SUR AUBE: *Geog.* C. capital de dist. en el dep. del Aube, Francia, en la orilla izq. del Aube y en el f. c. de Orleans á Chalons; 3 000 habits. Patria de Dantón. – El dist. tiene cuatro cantones (Arcis, Chavange, Mery-sur-Seine y Ramerupt).

– ARCIS-SUR-AUBE (BATALLA DE): *Hist.* En el mes de marzo de 1814, después de las batallas de Laon y Reims, Napoleón, creyendo que Schwarzenberg avanzaba sobre París, corrió en su busca, y alcanzó á la retaguardia de su ejército en Mery-sur-Seine, que retrocedía hacia Troyes. Lo persiguió y en Arcis-sur-Aube cayó repentinamente sobre la vanguardia, que había tomado nuevo camino para ir á unirse á Blucher y marchar en masa á París. Se combatió con encarnizamiento durante dos días, 20 y 21 de marzo; en el primero la batalla quedó indecisa, y en el segundo reforzáronse los aliados, y Napoleón tuvo que declararse en retirada.

ARCISZEWSKI (CRISTÓBAL): *Biog.* Gobernador general del Brasil. N. á fines del siglo XVI: M. en 1668 en Leschno, Gran Polonia. Obligado á abandonar la Polonia por sus ideas religiosas, se dirigió á Holanda. Después de la conquista del Brasil por los holandeses contra los portugueses, fué nombrado gobernador general de aquella parte del nuevo mundo, y mandó levantar fortalezas en Río Janeiro, Bahía y Pernambuco. En recompensa, los holandeses acuñaron una medalla en su obsequio el año 1657 con una inscripción que le honraba mucho.

ARCKENHOLTZ (JUAN): *Biog.* Literato sueco: N. en la Finlandia en el año 1693; M. el 14 de julio de 1777. Acompañó en sus viajes por Europa á un gentilhombre sueco, llamado Hildebrando; se detuvo algún tiempo en París, donde redactó algunas notas políticas. Escribió y editó el prólogo del célebre tratado de Socin, titulado *De J. Christo Servatore.*

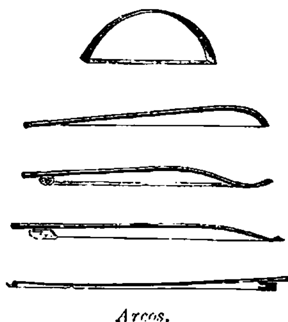
ARCO (del lat. *ărcus*): m. *Geom.* Porción de curva limitada por una recta.

– ARCO: Arma hecha de una vara de hierro, madera ú otra materia elástica, sujeta por los extremos con una cuerda ó bordón, de modo que forme una curva, y la cual sirve para disparar flechas.

> Yo le dije: – Muchacho,
> ARCO y arpón retira;
> Con esas nuevas armas,
> ¿Quién hay que te resista?
>
> GUTIERRE DE CETINA.

> ...ejercicio que frecuentaba y entendía, manejando con primor el ARCO y la flecha.
>
> SOLÍS.

– ARCO: Vara delgada y corva en uno de sus



Arcos.

extremos, en los cuales se fijan algunas cerdas que sirven para hacer sonar las cuerdas de varios instrumentos músicos.

> Cuando á las solas penas
> Que el eco repetian
> Cantó, pasando el ARCO
> A la sonora lira, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

– ARCO: Aro que ciñe y mantiene unidas las duelas de pipas, cubas, etc.

> Por ser muy peligrosas siempre donde quiera que haya cubas, porque muchas veces revientan ARCOS ó se rezuman, han de tener sogas gordas de cáñamo muy fuertes aparejadas para sí el arco quebrare se la echen con su garrote que apriete; etc.
>
> HERRERA.

– ARCO: *Arq.* Fábrica en forma de ARCO, que cubre un vano entre dos pilares ó puntos fijos.

> Es un cuarto la tercera
> En forma de galería,
> Que de jaspes de San Pablo
> Sobre tres ARCOS estriba.
>
> ROJAS.

> ... pobres del campo que hacen su vivienda bajo los ARCOS de los puentes secos; etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– ARCO DE IGLESIA: fig. y fam. Cosa muy difícil de ejecutar. U. con el verbo *ser*, y generalmente con negación.

> No es ningún ARCO *de iglesia*
> Prenderse así ó de otro modo.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARCO DEL CIELO: ARCO IRIS.

– ARCO DE SAN MARTÍN. prov. *Murc.* y *Cat.* ARCO IRIS.

– ARCO IRIS. IRIS.

– ARCO DE TEJO, RECIO DE ARMAR, Y FLOJO DE DEJO: ref. que denota que la madera de este árbol no es la más á propósito para hacer ARCOS.

– ARCO DE TEJO Y CUREÑA DE SERBAL, CUANDO DISPARAN HECHO HAN EL MAL. ref: que denota que, por lo quebradizo de estas maderas, suele recibir daño el que dispara, antes que ofenda al enemigo.

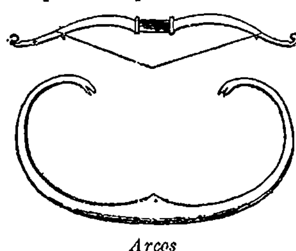
– ARCO QUE MUCHO BREGA, Ó ÉL, Ó LA CUERDA: ref. que advierte que el mucho trabajo quebranta las fuerzas.

– ARCO SIEMPRE ARMADO, Ó FLOJO, Ó QUEBRADO: ref. con que se da á entender que las cosas humanas no pueden mantenerse mucho tiempo en un estado violento ó tirante.

– ARCO: *Art. mil.* El arco es una de las armas de antigüedad más remota; su forma puede decirse que no ha variado con el transcurso de los siglos, pues tal como aparece en las pinturas egipcias con doble curva ó bien casi recto, aparece después en Grecia y Roma, en los pueblos bárbaros, en la Edad Media cristiana, en los antiguos pueblos de América y en las tribus salvajes que aun habitan aquel continente, Oceanía, Asia y África.

Por lo que hace á los arcos prehistóricos, aunque no han llegado hasta nosotros, se conservan las puntas de flecha que suponen su uso.

Los arcos egipcios, no sólo se conocen por sus copias en pinturas y bajos relieves, sino también por los originales que se conservan en los Museos. Llevaban una cuerda de tripa ó una tira de cuero con que los arqueros ataban á los prisio-



Arcos

neros para pegarlos. Para tirar con el arco, resguardaban el antebrazo izquierdo con un trozo de cuero, ajustado á modo de manguito; pero puntiagudo en la dirección del codo, hasta donde llegaba. La cuerda se sujetaba por lo común en unas ranuras practicadas en los extremos del arco, y algunas veces con un nudo; á este efecto fijábase en tierra la base del arco, cuyo extremo inferior sujetaba con la rodilla el arquero, y curvándole con una mano, metía con la otra en la ranura el extremo de la cuerda. Los egipcios se ejercitaron mucho en tirar con el arco, teniendo fama de diestros los arqueros del país.

El arco de los asirios tenía forma triangular y para lanzar las flechas, usaban también en el antebrazo unas correas dispuestas de un modo más sencillo que la especie de manguito usado por los egipcios. Los escitas, los cretenses, los

partos y los tracios, alcanzaron renombre en la antigüedad por el empleo del arco. Era, pues, de uso común en todo el Oriente antes de la Edad heróica de la Grecia. Y á pesar de que en la *Ilíada* figuran hábiles tiradores de arco, es de notar que, á excepción de los cretenses, en los monumentos, especialmente en las pinturas de los vasos, se diferencian los griegos de los troyanos, de los escitas, de las amazonas y en general de los bárbaros, porque en las manos de éstos aparecen siempre los arcos, mientras que en las de los griegos, sólo se ven por excepción. Los monumentos atestiguan también el uso del arco por los etruscos, siendo de observar en los monumentos que era el etrusco, igual al adoptado por los griegos, y el mismo de los escitas y de los egipcios, usado siempre en Oriente: el arco formado por dos curvas, que los griegos compararon á las sinuosidades de la letra Σ y otras veces á la configuración de la costa septentrional del Ponto Euxino, y que es el mismo de los héroes de Homero, estando hecho el de Ulises ó de Páris con dos cuernos de antílope ó de cabra salvaje, ensamblados por la base del cuerno y con botones ó ganchos de metal en los extremos para atar la cuerda que era de nervio de buey. La operación de armar el arco exigía fuerza y vigor, sobre todo si se trataba del arco de dimensión muy grande; por eso cuando Telémaco y los pretendientes trataron de armar el arco de Ulises, no lo consiguieron hasta después de untarle de grasa y aproximarle al fuego. Cuando no bastaba la fuerza del brazo, empleábase el sistema ya indicado al hablar de los egipcios, y en algunos arcos la cuerda estaba fija en un extremo y se sujetaba al otro cuando convenía, por medio de un nudo ó de un gancho, ó doble anillo de bronce, del cual se conservan ejemplares en los Museos, que se cogía con dos dedos. Los arqueros llevaban el arco ó atado al carcaj que contenía las flechas, ó en un estuche separado que recibió el nombre de *corítus*. Para la guerra, en Grecia, sólo le emplearon las tropas mercenarias extranjeras, los arqueros escitas, siendo por lo demás desdeñado como arma de guerra y usado solamente para la caza ó para el ejercicio corporal. En Atenas había maestros que enseñababan á tirar con arco, y por las inscripciones se tienen noticias de los concursos de arco que hubo en la isla de Ceos y en la de Sestos.


Arquero etrusco

Durante la Edad Media cristiana, y aun en los comienzos de la Edad Moderna, el arco tuvo mucha importancia, usándose algún tiempo después de la invención de las armas de fuego manuales, siendo los ingleses quienes más se distinguieron en su diestro manejo. También los bretones y los normandos, los celtas y los galos, lo emplearon como arma de guerra, mientras que los germanos sólo se servían de él para la caza, y los hunos, que le usaban de cuerno, empleábanle indistintamente para la caza y para la guerra. Siendo el arco un arma de fabricación económica y fácil, su difícil manejo exigía larga práctica, por lo cual los arqueros de todos los tiempos, especialmente en la Edad Media, formaban cuerpos especiales, reclutados en las clases inferiores, prestando poderoso auxilio á la nobleza. En cuanto á la forma, el arco no varió de lo que ya hemos visto en la antigüedad, aunque por punto general el que mas se ve reproducido en las pinturas de manuscritos y demás monumentos, es el arco de una sola curva. Eran de madera más gruesos por el medio que por las extremidades; éstas guarnecidas de cuerno, y con cuerda de tripa ó hilo de seda; su dimensión variaba de $1^m,90$, á $1^m,50$. Algunos arqueros aparecen representados llevando el arco colgado del cuello. En el siglo XII el arquero llevaba ordinariamente dos estuches, uno para el arco y otro para el correaje. En el siglo XIII gozaron de mucha estimación los llamados *arcos turcos*, que tenían una altura de $1^m,50$ y se componían de dos curvas unidas por su mango, siendo menester mucha fuerza y habilidad para tirar con ellos. En la misma época acabada de citar, perdió el arco mucha parte de su importancia para la guerra, porque se adoptó, sobre todo en Francia, la ballesta. Sin embargo, para las necesidades de la táctica, el arco y la ballesta eran dos armas que podían emplearse á la vez, pues ningún arma podía suplir la rapidez y alcance del tiro del arco. El arco inglés del siglo XIV, por ejemplo, que es el más célebre de los usados en la Edad Media, y tenía la misma altura del arquero, cuando le tendía un hombre vigoroso, lanzaba la flecha á 220^m ó más. También emplearon en la Edad Media un medio de resguardarse del roce de la flecha, pues sólo obedecé á este fin el uso de un guante de cuero y un antebrazo izquierdo de placa de hierro, curva, que llevaban los arqueros franceses durante el siglo XII; y posteriormente también se usó el guante de cuero y otras defensas semejantes. Lo mismo en Occidente que en Oriente hubo arqueros de á pie y de á caballo; y las corporaciones de formaban tuvieron mucha importancia.

El arco fué usado á la vez por pueblos que no tuvieron ninguna relación, de modo que no es una arma inventada por un pueblo y aceptada luego por las civilizaciones sucesivas. La verdad de esta aserción la prueba la presencia del arco en la América precolombiana: en las tribus que aun hoy viven en estado salvaje poblando distintas comarcas de este mismo continente; en los indígenas de Oceanía, Asia oriental y África central, pueblos que pueden considerarse en estado prehistórico ó rudimentario que la cultura.

– Arco: *Mat.* Se llama arco á una parte limitada de las curvas, así se dice: un arco de circunferencia, de elipse, de parábola, de hélice, etc.

En todo arco hay dos elementos importantes que estudiar; la longitud y la curvatura. Vamos á indicar, aunque sea ligeramente, estos dos importantes puntos.

Longitud de un arco. – Es difícil dar una idea clara y precisa de la idea de longitud en las curvas, pues para ello es ante todo preciso definir lo que se entiende por igualdad y suma de estas cantidades. En Geometría la igualdad se funda en la superposición; así se dice constantemente: dos figuras son iguales cuando superpuestas se confunden. Cuando se trata de la línea recta, es fácil definir la igualdad, puesto que son superponibles; pero cuando nos ocupamos de curvas cualesquiera, la igualdad no se puede comprobar, porque no son superponibles; todo lo más que pueden ser son equivalentes, es decir, iguales en longitud; pero distintas en forma. Pero ¿qué se entiende por arcos equivalentes? ¿Cómo se mide la longitud de un arco por medio de la línea recta?

Para resolver esta cuestión definiremos la longitud de un arco de curva de la manera siguiente:

Se llama longitud de un arco de curva al límite hacia el cual tiende el perímetro de un polígono inscrito en este arco, y cuyos lados, aumentando indefinidamente en número, disminuyen constantemente aproximándose á cero.

Pero para que esta definición sea aceptable, es preciso demostrar dos cosas: 1.ª que este límite existe; 2.ª que es independiente de la ley según la cual varían, aproximándose á cero, los lados de los polígonos.

Antes de demostrar estos dos puntos, definamos el arco sobre el cual vamos á operar. Supondremos que el arco es convexo y sin ningún punto singular, pues si sucediera lo contrario, como es posible, dividiríamos la curva en muchas partes de tal manera que cada una de ellas cumpliera con estas dos condiciones, lo que siempre se puede realizar.

1er punto. Supongamos un arco convexo é inscribamos en él dos cuerdas iguales; después otras dos en cada una de las subdivisiones que acabamos de hacer, y luego otras dos en cada una de estas últimas partes, y así indefinidamente; de modo que el número de lados del polígono, será 2^n si es n el de divisiones ejecutadas.

El polígono variable que antes hemos considerado aumentará constantemente de longitud, puesto que en cada nueva división, se sustituye á un lado de la figura, otros dos que forman con el anterior un triángulo; luego el perímetro del polígono crece continuamente, pero como siempre es posible hallar una cantidad finita superior á la citada línea quebrada, de aquí que ésta tienda hacia un cierto y determinado límite, como se deseaba demostrar.

2.° punto. Falta hacer ver que, cualquiera que sea el método de división que empleemos, siempre nos conducirá al mismo resultado. En efecto, consideremos dos polígonos inscritos, cuyos lados sean muy pequeños, y que correspondan á distinto orden de división. Tracemos después, por todos los vértices de ambos polígonos, planos paralelos á una dirección, ó mejor dicho, á un plano dado; los dos polígonos quedarán divididos por éstos en el mismo número de partes.

Los trozos de perímetros comprendidos entre dos planos consecutivos, tienen evidentemente por límite de su relación la unidad, pues ambas difieren infinitamente poco de las tangentes próximas; luego, en virtud de un teorema conocido acerca de límites de sumas, los correspondientes á los dos perímetros dados son iguales, como se deseaba demostrar.

Conviene observar que se obtendría el mismo límite, si los vértices de los polígonos en lugar de estar sobre la curva, estuvieran situados en puntos infinitamente próximos á ésta, con sólo que los lados de estas figuras tuvieran por límite de sus direcciones las tangentes más cercanas á las de la curva dada. Se podría, sin que se alteraran los anteriores resultados, sustituir á los polígonos inscritos los circunscritos, y aun líneas discontinuas con tal que cumplieran con la condición anteriormente indicada. Fácil nos será dar una idea clara de esta clase de líneas discontinuas, poniendo el ejemplo siguiente: supongamos que los planos paralelos á una dirección dada que anteriormente hemos trazado para dividir la curva y los polígonos en trozos muy pequeños, son infinitamente próximos entre sí, y que por los puntos de división del arco trazamos tangentes á esta curva: pues bien, la suma discontinua de los trozos de las citadas tangentes, comprendidas entre los puntos de contacto y los planos paralelos á la dirección dada infinitamente próximos á estos puntos, tendrá, por razones análogas á las anteriores, el mismo límite que el perímetro de los polígonos inscritos.

En general, podremos sustituir á estos polígonos sumas cualesquiera de infinitamente pequeños, con la sola condición de que el límite de la relación de los elementos de estas sumas y de los correspondientes en los mencionados perímetros sea la unidad.

Definido lo que se entiende por longitud de un arco, pasemos á calcular la de las principales curvas empezando por las planas, dejando para más adelante el estudio de las alabeadas ó de doble curvatura.

Fórmulas generales para encontrar la longitud de una curva.

Se sabe (V. Diferenciales) que la diferencial de un arco, en coordenadas cartesianas, es $ds=\sqrt{dx^2+dy^2}$; luego si se tiene un arco comprendido entre dos puntos cuyas abscisas son x_0 y x, su longitud será

$$s=\int_{x_0}^{x}\sqrt{dx^2+dy^2}=\int_{x_0}^{x}dx\sqrt{1+\left(\frac{dy}{dx}\right)^2}$$

Si la ecuación de la curva dada viene bajo la forma: $x=f(t)$ é $y=F(t)$ se tendrá:

$$s=\int_{t_0}^{t}\sqrt{f'(t)^2+F'(t)^2}$$

llamando t_0 y f, los valores de f dados por las ecuaciones $x_0=f(t_0)$ y $x^1=F(t^1)$.

Si la curva está definida en coordenadas polares, la diferencial del arco será $ds=\sqrt{d\rho^2+\rho^2dw^2}$ (V. Diferenciales), de donde se deduce

$s=\int_{w_0}^{w}\sqrt{d\rho^2+\rho^2dw^2}$; siendo w_0 y w los valores de n correspondientes á los extremos del arco de que se trata.

Si la curva es alabeada, y sus ecuaciones están definidas en coordenadas cartesianas, la diferencial del arco será (V. Diferenciales):

$$ds=\sqrt{dx^2+dy^2+dz^2}\text{ de donde:}$$

$s=\int_{x_0}^{x}\sqrt{dx^2+dy^2+dz^2}$ siendo x_0 y x las abscisas extremas del arco. Cuando las ecuaciones de esta curva alabeada tienen la forma $x=\varphi(t)$, $y=f(t)$ y $z=F(t)$ en función de la incógnita auxiliar t, se tendrá:

$$s=\int_{t_0}^{t}\sqrt{x'(t)^2+f'(t)^2+F'(t)^2}\,dt.$$

las cantidades t_0 y t, estarán como siempre, calculadas para los puntos extremos del arco.

Arco de circunferencia. – Llamemos L á la longitud del arco dado, R al radio de la circunferencia á que pertenece este arco, n á su número de grados y C á la longitud del cuadrante. Se sabe por Geometría que las longitudes de los arcos, trazados con el mismo radio, son proporcionales al número de grados; se tendrá pues:

$$\frac{L}{C} = \frac{n}{90} \text{ de donde } L = \frac{Cn}{90}$$

y poniendo en vez de C su valor $\frac{1}{2}\pi R$, se encuentra fácilmente: $L = \frac{n}{180}\pi R$, fórmula que resuelve el problema que nos habíamos propuesto.

Ejemplo: Hallar la longitud de un arco de 10° 13′ 40″ correspondiente á una circunferencia de 10 m. de radio.

En este supuesto se tendrá $n = 10° \; 13' \; 40''$ y $R = 10$ m. Empecemos por reducir el valor de n á segundos, así como los 180° que entran en el denominador de la fórmula anterior, y se tendrá $n = 36\,820$ y $180° = 648\,000$. Sustituyendo estos valores en el de L se encontrará:

$$L = \frac{36\,820}{648\,000} 10\pi$$

y haciendo los cálculos, después de poner por π su valor aproximado 3,14, se tendrá: $L = 178$ aproximadamente.

Arco de elipse. – Sea $a^2y^2 + b^2x^2 = a^2b^2$ la ecuación de la curva propuesta; x_0 y x, las abscisas de los extremos del arco.

Se sabe que la diferencial de un arco (V. DIFERENCIAL) tiene, en coordenadas cartesianas rectangulares, la forma siguiente:

$$ds = dx\sqrt{1 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2}$$

de donde, para el arco de que se trata, se deduce $s = \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{1 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2}$. De la ecuación de la elipse se deduce fácilmente (V. DIFERENCIACIÓN) $\frac{dy}{dx} = -\frac{b^2x}{a^2y}$; sustituído este valor en el de s se halla:

$$s = \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{1 + \frac{b^4x^2}{a^4y^2}}$$

$$= \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{\frac{a^4y^2 + b^4x^2}{a^4y^2}}; \text{pero } a^2y^2 = a^2b^2 - b^2x^2$$

$$\text{luego } s = \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{\frac{a^2(a^2b^2 - b^2x^2) + b^4x^2}{a^2(a^2b^2 - b^2x^2)}}$$

$$= \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{\frac{a^4b^2 - b^2(a^2 - b^2)x^2}{a^2b^2(a^2 - x^2)}};$$

y haciendo $a^2 - b^2 = a^2e^2$ se encuentra fácilmente:

$$s = \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{\frac{a^2 - e^2x^2}{a^2 - x^2}}.$$

Para efectuar esta integración hagamos un cambio de variable, sujetando la suma á la condición: $x = a \operatorname{sen} \varphi$, de donde se saca: $dx = a \cos \varphi \, d\varphi$, cuyos valores sustituídos en el de s le transforman en:

$$s = \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} a \cos \varphi \, d\varphi \sqrt{\frac{a^2 - e^2a^2 \operatorname{sen}^2 \varphi}{a^2 - a^2 \operatorname{sen}^2 \varphi}}$$

llamando φ_0 y φ_1 los valores de φ correspondientes á los límites x_0 y x_1 calculados por medio de las ecuaciones: $x_0 = a \operatorname{sen} \varphi_0$ y $x_1 = a \operatorname{sen} \varphi_1$

Simplificando el valor de s, anteriormente encontrado, se halla: $s = \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} a \, d\varphi \sqrt{1 - e^2 \operatorname{sen}^2 \varphi}$. Para integrar esta expresión aplicaremos el método de la integración por partes, lo que es posible hacer, pues el segundo término de la cantidad sub-radical es más pequeño que el primero: tendremos pues:

$$s = \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} a \, d\varphi (1 - e^2 \operatorname{sen}^2 \varphi)^{\frac{1}{2}}$$

$$= \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} a \, d\varphi \Big(1 - \tfrac{1}{2}e^2 \operatorname{sen}^2 \varphi - \frac{1.1}{2.4} e^4 \operatorname{sen}^4 \varphi$$

$$+ \ldots \frac{1.1.3 \ldots (2m.3)}{2.4.6 \ldots 2m} e^{2m} \operatorname{sen}^{2m} \varphi \ldots \Big)$$

$$= \varphi \Big((\varphi)_{\varphi_0}^{\varphi_1} - \tfrac{1}{2}e_2 \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} \operatorname{sen}^2 \varphi \, d\varphi$$

$$- \frac{1.1}{2.4} \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} e^4 \operatorname{sen}^4 \varphi$$

$$+ \ldots - \frac{1.1.3 \ldots 2m \, 3}{1.4.6 \ldots 2m} \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} \operatorname{sen}^{2m} \varphi \, d\varphi \Big) . \pi \ldots$$

Esta fórmula es tanto más convergente cuanto más pequeña es la excentricidad e.

La serie de integrales que entran en la expresión anterior son de la forma $\int_{\varphi_0}^{\varphi_1} \operatorname{sen}^{2m} \varphi \, d\varphi$; pero según se deduce del cálculo integral (V. CÁLCULO INTEGRAL) se tiene:

$$\int \operatorname{sen}^{2m} \varphi \, d\varphi = - \frac{\cos \varphi}{2m} \Big[\operatorname{sen}^{2m-1} \varphi$$

$$+ \frac{2m-1}{2m-2} \operatorname{sen}^{2m-3} \varphi + \frac{(2m-1)(2m-3) \ldots 3}{(2m-2)(2m-4) \ldots 2} \operatorname{sen} \varphi \Big]$$

$$+ \frac{(2m-1)(2m-3) \ldots 3.1}{(2m-2)(2m-4) \ldots 4.2} \varphi + C. \text{ Aplicando}$$

esta fórmula á las integrales que entran en el valor de s, se halla:

$$s = a \Big[(\varphi)_{\varphi_0}^{\varphi_1} - \tfrac{1}{2}e^2 \Big((\operatorname{sen} \varphi + \tfrac{1}{2}\varphi) \times - \frac{\cos \varphi}{2} + \tfrac{1}{2}\varphi \Big)_{\varphi_0}^{\varphi_1}$$

$$- \tfrac{1}{2}\tfrac{1}{4}e^4 \Big(- \frac{\cos \varphi}{2} (\operatorname{sen}^3 \varphi + \tfrac{3}{2} \operatorname{sen} \varphi) + \tfrac{3}{4}\tfrac{1}{2}\varphi \Big)_{\varphi_0}^{\varphi_1}$$

$$+ \ldots \frac{1.1.3 \ldots (2m-3)}{2.4.6 \ldots 2m} e^{2m}$$

$$\Big(\operatorname{sen}^{2m-1} \varphi + \frac{2m-1}{2m-2} \operatorname{sen}^{2m-3} \varphi + \ldots$$

$$+ \ldots \frac{(2m-1)(2m-3) \ldots 3.1}{(2m-2)(2m-4) \ldots 4.3} \operatorname{sen} \varphi \Big)$$

$$+ \frac{(2m-1)(2m-3) \ldots 3.1}{2m. \ldots 4.2} \varphi \Big)_{\varphi_0}^{\varphi_1} + \ldots \Big]_{\varphi_0}^{\varphi_1}$$

Si hacemos en la fórmula anterior $x_0 = o$ y $\varphi_1 = \frac{\pi}{2}$ el valor de s será la longitud de un cuadrante de elipse, y su valor es, llamando l á esta cantidad:

$$l = \frac{\pi a}{2} \Big[1 - (\tfrac{1}{2}e)^2 - \tfrac{1}{3} \Big(\frac{1.3}{2.4} e^2 \Big)^2 - \frac{1}{5} \Big(\frac{1.3.5}{2.4.6} e^3 \Big)^2$$

$$- \ldots \frac{1}{2m-1} \Big(\frac{1.3. \ldots 2m-1}{2.4. \ldots 2m} e^m \Big)^2$$

Si hacemos $e = o$, es decir, si se supone que la elipse se convierte en un círculo cuyo radio es a, la fórmula anterior se trasforma en $C = \frac{\pi a}{2}$, llamando C al cuadrante de circunferencia, cuya expresión coincide con la encontrada directamente en Geometría.

Arco de hipérbola. Siguiendo una marcha análoga á la del caso anterior, desarrollaremos los siguientes cálculos para encontrar la longitud, ó mejor dicho, para rectificar un arco de hipérbola.

Ecuación de la hipérbola: $a^2y^2 - b^2x^2 = -a^2b^2$, de ella se $\frac{dy}{dx} = \frac{b^2x}{a^2y}$; sustituído este valor en el de s se encuentra: $s = \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} dx \sqrt{1 + \left(\frac{b^2x}{a^2y}\right)^2}$

y poniendo $a^2 + b^2 = a^2e^2$ se tiene:

$$s = \int_{x_0}^{x_1} dx \sqrt{\frac{e^2x^2 - a^2}{x^2 - a^2}}.$$

Como a es menor que x, abscisa de los puntos de la curva, pondremos, para integrar el valor de s por un cambio variable, $x = \frac{a}{\cos \varphi}$, y se tendrá $s = \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} ae \frac{d\varphi}{\cos \varphi} \sqrt{1 - \frac{\cos^2 \varphi}{e^2}}$, dando á φ_0 y φ una significación análoga á la del caso anterior. Apliquemos la integración por series al valor de s y se tendrá:

$$s = \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} ae \frac{d\varphi}{\cos \varphi} \Big[1 - \tfrac{1}{2} \frac{\cos^2 \varphi}{e^2} - \tfrac{1}{2} \cdot \tfrac{1}{4} \frac{\cos^4 \varphi}{e^4}$$

$$- \ldots \frac{1.3 \ldots (2m-3)}{2.4.6 \ldots 2m} \frac{\cos^{2m} \varphi}{e^{2m}} \ldots \Big]$$

$$= (ae \operatorname{tang} \varphi)_{\varphi_0}^{\varphi_1} - \Big(\frac{a\varphi}{2e} \Big)_{\varphi_0}^{\varphi_1} - \frac{a}{e} \int_{\varphi_0}^{\varphi_1} d\varphi$$

$$\Big[\frac{1.1}{2.4} \frac{\cos^2 \varphi}{e^2} + \frac{1.1.3}{2.4.6} \frac{\cos^4 \varphi}{e^4} \ldots$$

$$+ \ldots \frac{1.1.3 \ldots (2m-3)}{2.4.6 \ldots 2m} \frac{\cos^{2m-2} \varphi}{e^{2m-2}} + \ldots \Big]$$

Si se supone que el arco empieza en el vértice $x = a$, y, por lo tanto, $a = \frac{a}{\cos \varphi_0}$, luego $\cos \varphi_0 = 1$ y $\varphi_0 = o$, y si se admite que $x = \infty$ por un método análogo al anterior, se deducirá: $\varphi_1 = \frac{\pi}{2}$, cuyos valores, sustituídos en el de s, dan para esta cantidad un resultado infinito.

Arco de parábola. – La ecuación de la parábola es $y^2 = 2px$; de aquí se saca $dx = \frac{y\,dy}{p}$; sustituído este valor en el de s, le transforma en

$$s = \int_{y_0}^{y_1} dy \sqrt{1 + \left(\frac{dx}{dy}\right)^2} = \int_{y_0}^{y_1} dy \sqrt{1 + \frac{y^2}{p^2}}$$

$$= \frac{1}{p} \int_{y_0}^{y_1} dy \sqrt{y^2 + p^2}.$$

Calculemos ante todo la integral indefinida $\int dy \sqrt{y^2 + p^2}$; aplicándola el método de la integración por parte se hallará, después de transformaciones sumamente sencillas, $\int dy \sqrt{y^2 + p^2}$ $= \frac{1}{2} \left(y\sqrt{y^2 + p^2} + p^2 l(y + \sqrt{y^2 + p^2}) \right) + C$; luego: $s = \frac{1}{2p} \left(y\sqrt{y^2 + p^2} + p^2 l(y + \sqrt{y^2 + p^2}) \right)_{y_0}^{y_1}$

Si se quiere hacer empezar el arco en el vértice de la parábola, se hará $y_0 = o$ y se tendrá:

$$s = \frac{y_1\sqrt{y_1^2 + p^2}}{2p} + \frac{p}{2} \, l \, \frac{y_1 + \sqrt{y_1^2 + p^2}}{p}$$

Arco de cicloide. – Las ecuaciones de esta curva son: $x = a(t - \operatorname{sen} t)$ é $y = a(1 - \cos t)$, de donde se deduce $dx = a(1 - \cos t)\,dt$; $dy = a \operatorname{sen} t \, dt$, cuyos valores puestos en la fórmula general la transforma en:

$$s = \int_{t_0}^{t} \sqrt{dx^2 + dy^2} = \int_{t_0}^{t} a\sqrt{2 - 2\cos t} \, dt =$$

$$2a \int_{t_0}^{t} \operatorname{sen} \tfrac{1}{2} t \, dt = \left(-4a \cos \tfrac{1}{2} t \right)_{t_0}^{t}.$$

Si deseamos encontrar la longitud de una de las ramas, comprendida entre los puntos cuyas coordinadas son: $A(e\ o)$ y $B(o\ 2 \cdot a)$, se tendrán para los valores de variable auxiliar t, $t_0 = o$, $t_1 = 2\pi$, y para s la expresión siguiente:

$$s = -4a \cos \pi + 4a \cos o = 8a.$$

Arco de espiral logarítmica. – La ecuación polar de esta curva es:

$$\rho = Ae^{aw}, \text{ de donde } d\rho = Aae^{aw}dw.$$

La fórmula de la rectificación de las curvas coordenadas polares es: $s = \int_{w_0}^{w_1} \sqrt{d\rho^2 + \rho^2 dw^2}$.

Aplicando esta expresión al caso presente se encontrará:

$$S = \int_{w_0}^{w_1} A\sqrt{1 + a^2}\, e^{aw} dw =$$

$$A\sqrt{1 + a^2} \int_{w_0}^{w_1} e^{aw} \, dw =$$

$$\frac{A\sqrt{1 + a^2}}{a} \left(e^{aw} \right)_{w_0}^{w_1} + C.$$

Si se supone que el arco empieza en el polo $w_0 = -\infty$, la fórmula de S tomará la forma:

$$S = A \frac{\sqrt{1 + a^2}}{a} e^{aw_1},$$

ó

$$S = \frac{\sqrt{1 + a^2}}{a} r_1;$$

siendo r_1 el radio vector del punto extremo del arco que se considera.

Arco de hélice. – Las ecuaciones de esta curva alabeada en coordenadas cartesianas son:

$$x = a\cos\frac{z}{ma};\ y = a\,\text{sen}\,\frac{z}{ma};\ y^2 + x^2 = a^2.$$

El eje de las x pasa por el punto donde la hélice corta el plano de la base, el de las z es el del cilindro en donde está construída la curva, y ésta se eleva girando del eje de las x positivas al de las y positivas también. De estas ecuaciones se deduce:

$$dx = -\frac{1}{m}\,\text{sen}\,\frac{z}{ma}\,dz;\ dy = \frac{1}{m}\cos\frac{z}{ma}\,dz;$$

la fórmula general de la longitud de curva alabeada, es:

$$S = \int_{z_0}^{z_1} dz\sqrt{1 + \left(\frac{dx}{dz}\right)^2 + \left(\frac{dy}{dz}\right)^2}.$$

Poniendo en esta expresión en vez de $\frac{dx}{dz}$ y $\frac{dy}{dz}$ sus valores, se encuentra:

$$S = \int_{z_0}^{z_1} dz\sqrt{1 + \frac{1}{m^2}\text{sen}^2\frac{z}{ma} + \frac{1}{m^2}\cos^2\frac{z}{ma}} =$$

$$\int_{z_0}^{z_1}\frac{\sqrt{1+m^2}}{m}dz = \frac{\sqrt{1+m^2}}{m}(z_1 - z_0),$$

siendo z_1 y z_0 las z correspondiente á los extremos del arco de hélice dado.

Esta fórmula se puede deducir, con suma sencillez, por un procedimiento geométrico; en efecto, si desarrollamos el cilindro sobre un plano, la hélice se transformará en una línea recta, y el arco que consideramos será la hipotenusa de un triángulo rectángulo del que uno de los catetos es $z_1 - z_0$ y el ángulo opuesto será *ángulo cuya tangente es m*, que para mayor sencillez denominaremos φ, se tendrá pues:

$$S = \frac{z_1 - z_0}{\text{sen}\,x} = \frac{z_1 - z_0}{\frac{tg\,\varphi}{\sqrt{1 + tg^2\,\varphi}}} =$$

$$\frac{\sqrt{1 + tg^2\,\varphi}}{tg\,\varphi}(z_1 - z_0) = \frac{\sqrt{1 + m^2}}{m}(z_1 - z_0),$$

como habiamos encontrado anteriormente.

Curvatura de un arco. – V. CURVATURA.

Arco infinitesimal. – Todo arco variable cuyo límite es cero, se dice que es infinitamente pequeño é infinitesimal. Éstos arcos gozan de un gran número de propiedades de las que vamos á indicar las más principales.

Teorema 1.° Se puede sustituir á un arco infinitesimal de una curva cualquiera, su cuerda ó la suma de las tangentes trazadas en sus extremidades hasta su punto de encuentro, siempre que este arco sea un término de una relación, ó de una suma, cuyo límite se trata de determinar.

En efecto: el arco es evidentemente mayor que la cuerda y menor que la suma de las tangentes; si pues se prueba que la relación de esta cuerda á la suma de las dos tangentes es la unidad, con mayor razón lo será la de una cualquiera de estas dos cantidades al citado arco; pero, si del punto de encuentro de las dos tangentes se baja una perpendicular á la cuerda, la relación de cada segmento á la tangente correspondiente tiene por límite la unidad, pues es igual al coseno del ángulo infinitamente pequeño formado por estas dos líneas: luego se puede sustituir, como dice el enunciado de este teorema, en el límite de sumas y relaciones á un arco infinitesimal, su cuerda ó la suma de las tangentes.

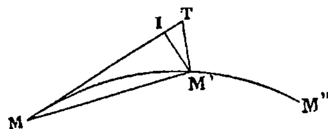
Teorema 2.° En el límite de sumas ó relaciones se puede sustituir un arco infinitesimal por una sola de las tangentes trazadas en uno de sus extremos, siempre que se termine en una recta que pasando por el otro, haga con ella un ángulo finito.

En efecto: la tangente y la cuerda son evidentemente lados de un triángulo que comprenden entre sí un ángulo infinitesimal; luego la relación de estas dos magnitudes es la misma que la de los senos de los ángulos opuestos en el mencionado triángulo; pero como estos ángulos son en el límite suplementarios, el correspondiente á la relación de sus senos será la unidad, y por lo tanto la cuerda y la tangente mencionada; pero como el arco está evidentemente comprendido entre estas dos magnitudes geométricas, su relación á cualquiera de ellas será también la unidad; luego en el límite de sumas ó de relaciones se puede sustituir á un arco infinitesimal una de estas dos cantidades sin que se altere el resultado.

Teorema 3.° La diferencia entre un arco infinitesimal y la cuerda, es, en general, del mismo orden que el cubo del arco.

En efecto: el arco infinitesimal, estando comprendido entre la cuerda y la suma de las tangentes extremas, diferirá de la citada cuerda menos que estas cantidades se diferencien entre sí; pero los ángulos que la cuerda hace en las tangentes son menores que el que éstas hacen entre sí, el que, en general, es del mismo orden del arco. Ahora bien, entre las tangentes y la cuerda se forma un triángulo que tiene un lado infinitesimal, así como los ángulos adyacentes que son del mismo grado que el citado lado; de donde se deduce (V. TRIÁNGULOS INFINITAMENTE PEQUEÑOS) que la diferencia de la cuerda ó la suma de las tangentes, es por lo menos de un grado igual al del cubo del lado ó del arco; luego la diferencia entre el arco infinitesimal y su cuerda es, como habíamos enunciado, por lo menos de un orden igual al del cubo del arco. Si el arco infinitesimal fuera de 1.er grado, la diferencia entre éste y su cuerda sería de 3.° Cuando el arco infinitamente pequeño de que nos ocupamos contiene un punto anguloso, entonces el ángulo de las tangentes extremas es finito, y por lo tanto, el triángulo formado por las tangentes y la cuerda, encierra un lado infinitamente pequeño y los dos ángulos adyacentes finitos; en este caso se sabe que la diferencia entre la suma de las tangentes y la cuerda (V. TRIÁNGULOS INFINITAMENTE PEQUEÑOS) es del mismo orden del arco; luego se puede decir que en el caso que nos ocupa, la mencionada diferencia entre la cuerda y el arco es del mismo orden que éste. Si el arco infinitesimal dado contiene un punto de inflexión, el ángulo de las tangentes extremas será á lo más de 2.° orden, y lo mismo les sucederá á los comprendidos entre las citadas líneas y la cuerda; luego el triángulo tantas veces citado contendrá un lado de 1.er orden, ó del mismo que el arco, y los ángulos adyacentes del 2.°, ó mejor del cuadrado de éste, por lo menos; por lo tanto, la diferencia entre la suma de las tangentes y la cuerda, ó de ésta y el arco, será (V. TRIÁNGULOS INFINITAMENTE PEQUEÑOS) de un orden igual á la quinta potencia del arco; si éste es de 1.° aquella será de 5.°

Teorema 4.° La diferencia entre un arco infinitesimal y la tangente en uno de sus extremos limitada en una recta, es de un órden igual al del cuadrado de MM', ó sea de 2.° si este arco es de 1.°. Demostrada esta primera parte, pasemos á la demostración del teorema propuesto; para esto bajemos la recta $M'I$ perpendicular á MT; se sabe (V. TRIÁNGULOS INFINITAMENTE PEQUEÑOS) que se verifica en el triángulo rectángulo $MM'I$, que la diferencia entre la hipotenusa MM' y el cateto MI, es menor que un infinitamente del orden del cubo del arco MM'; por otra parte, IT cuyo valor es $M'T\cos T$ es evidentemente del mismo orden que $M'T$, puesto que $\cos T$ es finito, y por lo tanto del orden de cuadrado de MM'. Ahora bien, la distancia IT, siendo la diferencia entre MT y MI, es igual, en menos de un infinitamente del orden del cubo de MM', á la que hace con ella un ángulo finito es del orden del cuadrado del arco.



Sea el arco MM', su tangente terminada en la recta TM', que se supone que cumple con las condiciones enunciadas; se trata de determinar el orden infinitesimal de la diferencia entre la recta MT y el arco MM'. Demostremos primero que la línea $M'T$ es de segundo orden; en efecto: en el triángulo $MM'T$ se tiene la relación: $\frac{M'T}{MM} = \frac{\text{sen}\,M}{\text{sen}\,T}$ ó $M'T = \frac{MM'\,\text{sen}\,M}{\text{sen}\,T}$; pero hemos visto en los teoremas anteriores que el ángulo M es del mismo orden que el arco MM', y por hipótesis sabemos que T ó mejor $\text{sen}\,T$ es finito; luego $M'T$ la diferencia de MT y de la cuerda MM' ó bien de la tangente MT y del arco MM'; pero como hemos demostrado que TI es un infinitamente pequeño del orden del cuadrado de MM', queda comprobado terminantemente el enunciado de este teorema.

Podríamos hacer en este teorema consideraciones análogas á las que hicimos en el anterior, para los casos en que el arco infinitamente pequeño contuviera un punto anguloso ó uno de inflexión; pero por no alargar demasiado este artículo nos limitaremos á esta ligera indicación.

Curvatura del arco infinitamente pequeño. V. CURVATURA.

– ARCO: *Arq.* Construcción de forma curva, destinada á salvar un espacio vacío, apoyándose por sus extremidades en dos puntos fijos. Puede decirse que el arco no es sino una bóveda de poca anchura.

Es incontestable que el origen del arco remonta á la mayor antigüedad. Los pueblos orientales, que hicieron tanto uso de materiales pequeños, como el ladrillo, emplearon por necesidad el arco en sus construcciones; mas es de creer que no lo lograrían sino después de muchas dudas y tanteos, haciendo primeramente el arco con piedras voladizas antes de llegar á la descomposición en dovelas. De esta manera, colocando las piedras de cada hilada de modo que saliesen algo sobre las de la inferior y suprimiendo los dentellones, llegarían á un arco análogo al agudo *(figura adjunta)* que con la forma dibujada se encuentra en algunos antiguos monumentos del Asia, Grecia é Italia.


Primitivo arco de piedra

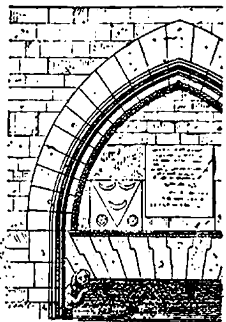
El arco de medio punto debe proceder análogamente de ensayos que se harían con piedras voladas cubiertas por otras planas, como se ve en primitivas construcciones helénicas; y también con dovelas se han hallado en algunas obras pelásgicas de Grecia, Sicilia é Italia; pero los etruscos fueron los que perfeccionándolo lo emplearon más frecuentemente, y de ellos lo tomaron los romanos. Éstos, aficionados á los materiales pequeños, estudiaron todos los recursos que podían sacar para sus monumentos del empleo del arco, y lo usaron con profusión. Estas ligeras noticias históricas sobre el arco encontrarán ampliación en el art. BÓVEDA.


Arco abocinado.

Arco abocinado. – El que tiene sus frentes semejantes, pero de distinto diámetro, de modo que siendo más ancho por un lado que por otro forma como una bóveda á manera de embudo.

Arco aboquillado. – Arco abocinado.

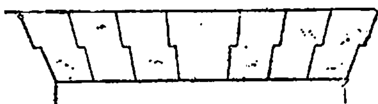
Arco adintelado. – El que presenta su intradós plano y horizontal, no siendo otra cosa que la sustitución del dintel de una sola pieza por varias dovelas. La bóveda plana es un arco adintelado prolongado.


Arco gótico adintelado

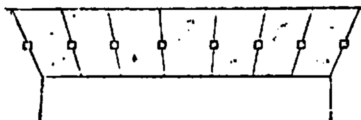
Los pueblos antiguos que no conocieron la bóveda cubrían sus edificios con armaduras ó con grandes piedras, sostenidas por apoyos verticales: así disponían los techos de sus palacios los egipcios, y de igual modo cubrían los celtas sus edificaciones. Tampoco los griegos emplearon los arcos adintelados, sino sencillamente dinteles de una pieza que les bastaban para salvar las pequeñas distancias á que siempre colocaban los

apoyos; y hasta el tiempo de los romanos no se vió el dintel aparejado con dovelas, que sólo eran en número de tres, con armazón interior y que emplearon muy poco.

En el estilo ojival fué donde el arco adintelado comenzó á generalizarse: en un principio se colocaba siempre debajo de un arco de descarga como se ve en la *figura anterior*, demostrando así la poca confianza que tenían de poder cargar sobre una construcción viciosa en sí. En las chimeneas de esa época es donde más se usó. Las juntas afectaron variadas formas, rectilíneas, con salta-caballos *(figura adjunta)* y atravesadas con



cuñas ó clavos *(figura siguiente)*: ó se las labra-



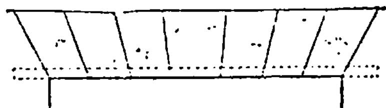
ban unos dientes semicirculares ó de otra forma *(figura adjunta)* esto último fué propuesto por Filiberto Delorme.



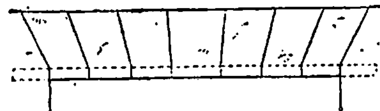
Hoy día no deja de usarse el arco adintelado á pesar de sus defectos, y cuando se hace necesario, se le refuerza con armaduras que le unen y atan á los apoyos, y también con grapas acodilladas empotradas en sus juntas *(figura adjunta)*.



La distribución de juntas ordinariamente es radiada desde un mismo centro, y prolongada hasta el intradós *(figura adjunta)*; pero á veces



se quiebran cerca de este plano para que rematen en él normalmente, *(figura adjunta)*. En la



mayoría de los casos se introduce una barra de hierro que aparece de puntos en las dos últimas figuras.

Arco agudo. – V. OJIVA.

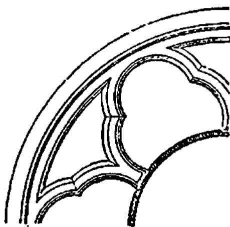
Arco angrelado. – El que presenta en su contorno varios arcos de círculo que en sus inter-



Arco angrelado simple

secciones forman ángulos agudos: son, por lo regular, en número impar; si son tres se llama *trebolado*, si son muchos *multilobulado*, y cuando muy menudos se dice *festonado*.

Fué usado en la arquitectura árabe, algo, aunque poco, en el último período románico, y también se encuentra en el ojival, pero perdiendo su carácter de arco para convertirse en un adorno accesorio y sobrepuesto.



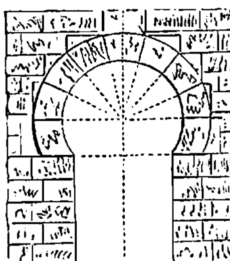
Arco angrelado compuesto

Arco á nivel. – V. ARCO ADINTELADO.

Arco apainelado. – El compuesto de varios arcos de círculo, trazados desde centros diferentes, y que todos juntos valen 180°. Conócese más generalmente con el nombre de *arco carpanel*.

Arco apuntado. – V. ARCO AGUDO y OJIVA.

Arco arábigo. – El menor que una circunferencia y mayor que media, cuyos arranques vuelan tanto como la imposta *(fig. adjunta)*. Se llama así por ser característico del estilo árabe, aun cuando también se empleó en el segundo período del románico.



Arco arábigo



Arco arábigo

Arco á regla. – V. ARCO ADINTELADO.

Arco atirantado. – En los puentes de palastro, arco rebajado, unido por su cuerda y enlazado con ella por una triangulación ó celosía.

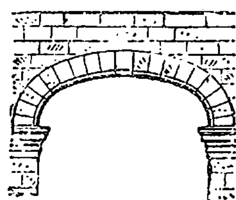
Arco avanzado. – Aquel que tiene su paramento adelantado sobre el plano vertical de los arranques, como sucede en las penetraciones de las bóvedas.

Arco aviajado. – V. ARCO ENVIAJADO.

Arco á vuelta de cordel. – V. ARCO ELÍPTICO.

Arco botarete. – Arbotante.

Arco carpanel. – El formado por diversos arcos de círculo de distintos centros: cuanto más rebajado sea, más curvas y más centros deberá tener. Su aspecto es el de media elipse *(fig. adjunta)*.

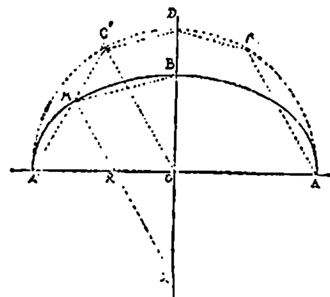


Arco carpanel

En los siglos XVI y XVIII fué cuando más se empleó; en el último tuvo mucha aplicación para ojos de puentes de gran luz, y más recientemente han sido sustituídos por los escarzanos.

El número de arcos de círculo que forman este arco es siempre impar, de tres á once á lo más, y hé aquí como se procede á su trazado gráfico.

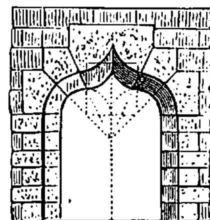
Sea A A' la luz, O B la flecha *(fig. adjunta)*, y supongamos que se quiere trazar el arco carpanel de tres centros. Se describirá sobre A A' como diámetro una semicircunferencia que se dividirá en tres partes iguales en los puntos C y C'; se prolonga O B hasta D, se tiran las líneas A C, C D, A' C' y C' D; por el punto B se traza una paralela á D C' que encontrará á A' C' en M: trácese M X paralela á C' O, y el punto X será el centro de un arco de círculo M B, que se acordará en M con el A' M descrito desde el punto R como centro. Lo mismo se traza la otra mitad.



Trazado del arco carpanel

Análogo procedimiento se sigue para el trazado de los arcos carpaneles de cinco, siete ó más centros. El de tres centros suele emplearse cuando la flecha es á lo menos los tres cuartos de la semiluz; el de cinco centros cuando está comprendida la flecha entre los tres cuartos y los dos tercios de la semiluz, y el de siete desde los dos tercios á un cuarto de la citada distancia.

Arco conopial. – Llamado también *ojiva conopial*, y simplemente *conopio*. Es una ojiva formada por cuatro ó más arcos, unos cóncavos y otros convexos, que presenta el aspecto de un pabellón ó cortinaje de puerta recogido *(fig. adjunta)*, y reproduce el perfil del *talón*, tan prodigado en el último período del estilo ojival, único de la arquitectura cristiana en el cual se usó dicho arco. Sus degeneraciones y complicaciones, por efecto de multiplicarse é interrumpirse sus líneas, produjeron, entre otras variedades, la *ojiva florenzada* y la *túmido-conopial*. En dicho período se empleó, no tan sólo como arco, sino como un motivo de decoración en todos los objetos y partes de los edificios.



Arco conopial

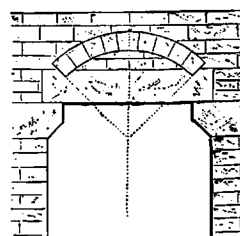
Arco crucero. – El que va de un ángulo al opuesto en las bóvedas de crucería, formando sus aristas.

Arco cruciado. – Braguetón ó nervio de una bóveda.

Arco chato. – V. ARCO REBAJADO.

Arco de cuadrante. – El que figura la mitad de un arco semicircular tomado desde la clave: se ve en los arbotantes que empezaron á construirse durante el último período del estilo románico.

Arco de descarga. – El que se practica encima del dintel de un vano para librarlo del peso de los muros superiores, refiriéndolo á puntos sólidos *(fig. adjunta)*, y en general todo el construído para resistir el peso de una pared y libertar de él á alguna parte débil, como sucede en todas las portadas de las iglesias de la Edad Media, que son verdaderos arcos de descarga destinados á sufrir el peso de las fachadas.



Arco de descarga

Por lo regular están trasdosados y embebidos en las fábricas, enrasados con los paramentos; aunque á veces presentan un pequeño vuelo. En algunos casos también se han construído con el objeto de contrarrestar un empuje lateral.

Arco de empuje. – V. ARCO TORAL.

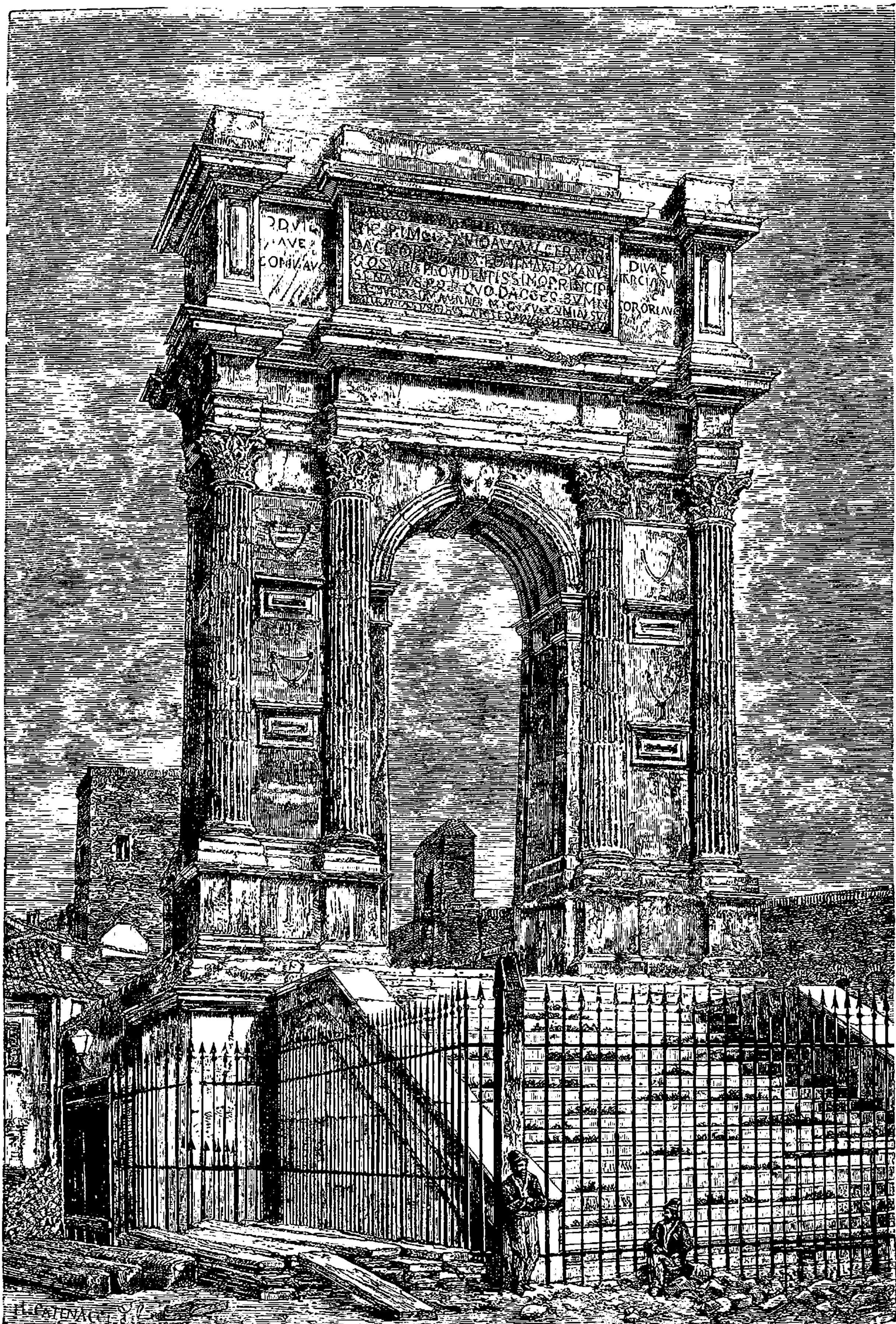
Arco de encuentro. – El que es común á dos bóvedas que se encuentran penetrándose una en otra.

Arco degenerante. – Arco adintelado.

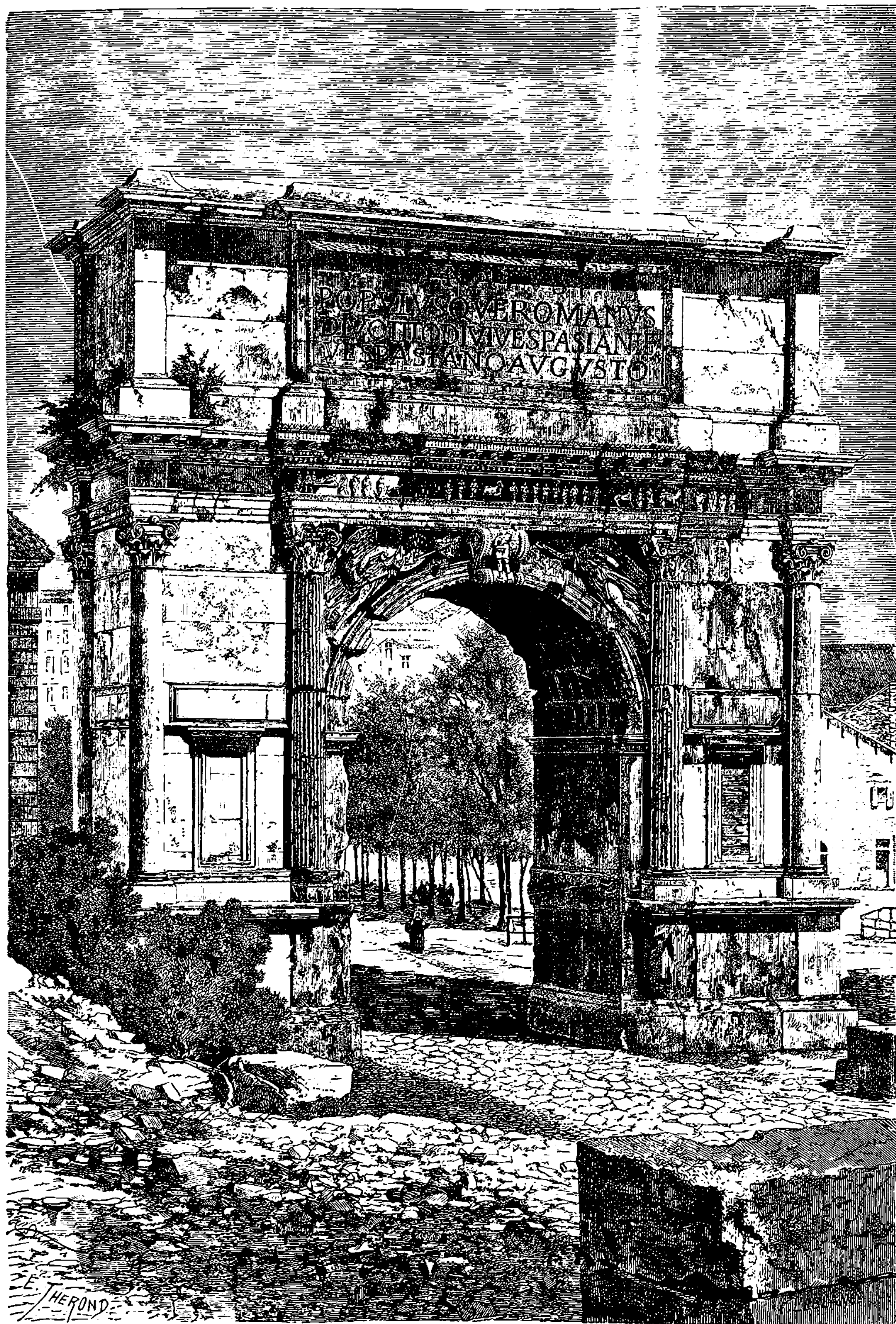
Arco de herradura. – Arco arábigo.

Arco de hilo. – Nombre antiguo del arco elíptico ó á vuelta de cordel.

Arco de medio punto. – El que consta de un semicírculo completo. Es el más usado en arcadas y puertas.



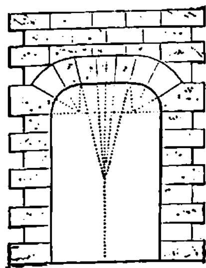
ARCO DE TRAJANO EN ANCONA



ARCO DE TITO EN ROMA

Arco de medio redondo. – Arco de medio punto.

Arco de pies desiguales. – V. ARCO POR TRANQUIL.


Arco deprimido

Arco deprimido. – El formado por dos cuadrantes unidos con una línea recta, es decir, un arco adintelado sostenido por dos cuadrantes en sus apoyos. *Fig. adjunta.*

Arco de punto hurtado. – V. ARCO DE VUELTA DE CORDEL.

Arco de punto subido. – V. ARCO DE TODO PUNTO.

Arco descendente. – V. ARCO POR TRANQUIL.

Arco de todo punto. – El agudo ó apuntado construído sobre un triángulo equilátero. Hoy es más conocido por *ojiva equilátera.*

Arco de triunfo. – V. ARCO TRIUNFAL.

Arco diagonal. – *Aristón* en las bóvedas por arista, y *arco crucero* en las de crucería.

Arco disminuído. – El abierto en un muro de paramentos verticales, pero no paralelos.

Arco divaricado. – Arco abocinado.

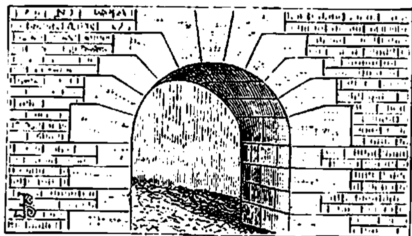
Arco doble. – V. ARCO PRIPIAÑO.

Arco en rampa. – V. ARCO POR TRANQUIL.

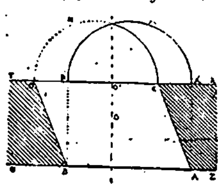
Arco en retirada. – Cada uno de los rectos que se agrupa con otros, avanzando ó retrasando, con objeto de formar entre todos un puente oblicuo. Es el único sistema de arcos oblicuos que puede aparejarse anulando por completo el empuje al vacío.

Arco en talón. – V. ARCO CONOPIAL y CONOPIO.

Arco enviajado. – Aquel cuyos machos ó apoyos están colocados oblicuamente respecto á su planta (*Figura adjunta*).

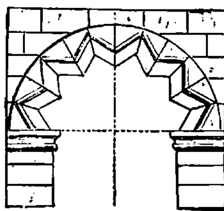

Arco enviajado

El intradós de estos arcos, que también se llaman oblicuos, puede afectar formas variadas. Supongamos que se toman el plano de arranque para las proyecciones horizontales y el del paramento posterior del muro para las verticales en la *figura adjunta.* Sean *X Y* y *Z U* las trazas del muro; *A C* y *B D* los pies derechos del arco, y que por cabezas tenga éste dos semicircunferencias que se proyectan en *A' M B'* y *C N D.* El intradós podría constituirlo una superficie cilíndrica, engendrada por una recta que se apoyara en los dos arcos de cabeza, permaneciendo paralela á *A C.* Otra forma sería con una superficie alabeada, engendrada por una recta que se moviera, obligada á apoyarse en los dos arcos de cabeza y en otra recta *O O'*, tirada por el centro del paralelógramo *A B D C* perpendicularmente á la línea de tierra. Los planos de juntas del aparejo en ambos casos se hacen pasar por la recta *O O'* de modo que sean perpendiculares á las cabezas.


Arco enviajado (sección y planta)

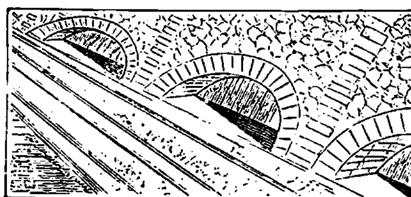
Los dos aparejos más usados en esta clase de arcos son el helicoidal y el ortogonal.

Arco en zig-zag. – El formado por líneas en zig-zag: viene á ser como un angrelado ó festonado en que los arquitos se hallan sustituídos por ángulos entrantes y salientes.

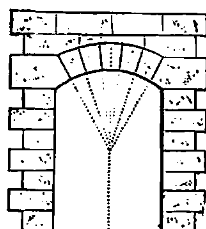

Arco en zig-zag

Arco escarpanel, sarpanel, zarpanel ó carpanel. – V. ARCO CARPANEL.

Arco escarpado. – El abierto en un muro en talud.


Arco escarpado

Arco escarzano. – Aquel cuya curva es circular, pero menor que la semicircunferencia, es decir, que su flecha es menor que la mitad de la luz, encontrándose, por lo tanto, el centro más bajo que la línea de arranques. (*Fig. adjunta.*) Es muy usado al presente, especialmente en los puentes, por que aumenta la sección de desagüe sin elevar mucho la rasante de la vía.


Arco escarzano

Arco escazari. – Arco escarzano.

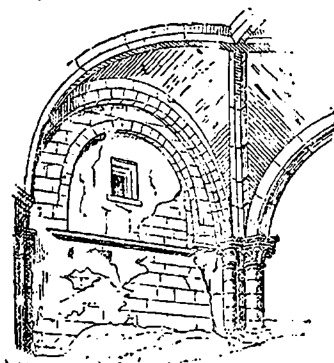
Arco estalactítico. – El construído como las bóvedas de igual nombre empleadas en la arquitectura árabe.

Arco festonado. – El angrelado en que los arcos son muchos y muy menudos.

Arco formalete. – El paralelo al eje de una nave, que frecuentemente llaman *arco formero,* y mejor, *forma ó formalete.* (V.)

Arco formarote. – Arco formalete.

Arco formero. – El que vuela paralelo al eje de un templo, ó va de machón á machón en la línea de separación de las naves, y en general, todo arco que recibe el arranque de una bóveda, en su intersección, con un muro vertical. *A*, en la *fig. adjunta* es un arco formero de donde arranca del muro una bóveda por arista. Parece que Filiberto Delorme fué el primero que se ha servido de tal nombre, y del francés lo hemos tomado; sin embargo, lo usado entre nosotros era *forma* y *arco formalete.* V. dichos artículos y sus citas.


Arco formero

Arco fundamental. – Aquel en que se efectúa el primer despiezo de una bóveda y por él se arregla el de los demás arcos.

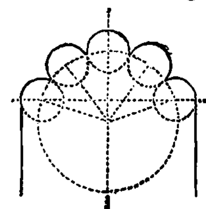
Arco gótico. – V. OJIVA.

Arco jubizi. – Nombre antiguo de una clase de arco que parece debe ser el entrelazado.

Arco levantado en punto. – Arco peraltado.

Arco lobulado. – Arco angrelado.

Arco multilobulado. – Arco angrelado.

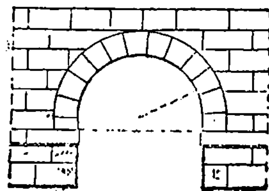

Arco multilobulado.

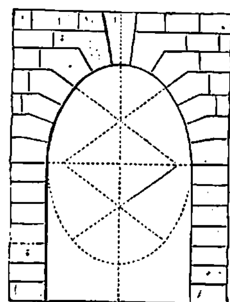
Arco oblicuo. – Arco enviajado.

Arco ojival. – V. OJIVA.

Arco pendiente. – El de intradós sinuoso, de manera que la clave y contraclaves sobresalen de la curva general del vano, apareciendo como colgadas.

Arco peraltado. – Aquel cuya altura es mayor que la semiluz. Puede ser semicircular, si el centro está más elevado que la línea de arranques como en la de la *Fig. adjunta* ó elíptico con el eje mayor vertical (*Fig. adjunta.*)


Arco peraltado de medio punto.

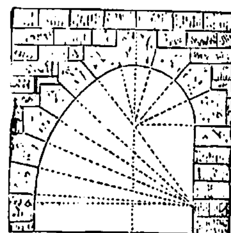

Arco peraltado elíptico.

Arco perpiaño. – Arco resaltado de una nave en dirección perpendicular al eje. Se llama también *cincho, fajón* y *arco toral.* || Igualmente el que separa dos bóvedas por arista contiguas.

Arco por esquina. – El que está formado en una esquina de modo que la mitad cae á un lado y la otra mitad al otro.

Arco por tanquil. – V. ARCO POR TRANQUIL.

Arco por tranquil. – El que no tiene sus arranques en una misma horizontal, estando el uno más alto que el otro. Suelen ser rebajados ó elípticos, y se emplean para sostener las zancas de escaleras (*Fig. adjunta*).


Arco por tranquil.

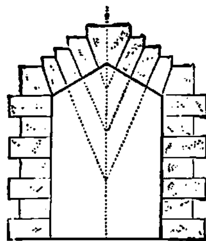
También se han construído de cuadrante como los arbotantes del estilo románico.

Arco primitivo. – V. ARCO FUNDAMENTAL.

Arco pripiaño. – Arco perpiaño.

Arco rampante. – Arco por tranquil.

Arco rebajado. – Aquel cuya altura es menor que la semiluz. Puede ser carpanel ó escarzano, y según la relación de dichas dos líneas se dice rebajado al tercio, al quinto, etc. Se empleó con frecuencia en los dos primeros períodos del estilo románico y último del ojival.



Arco rectilíneo agudo.

Arco rectilíneo agudo. – El compuesto por los dos lados de un triángulo equilátero ó isósceles cuyo vértice constituye el ápice del arco *(Figura adjunta).* Fué muy usado en el último período del estilo románico, donde aparece casi siempre encuadrado en un semicírculo, y es característico de la arquitectura anglo-sajona. Alguna vez se han construído arcos de descarga de esta forma.

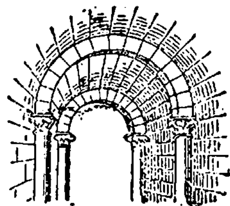
Arco recto. – Aquel cuyo plano es perpendicular al eje de la bóveda.

Arco sarpanel. – Arco zarpanel.

Arco secundario. – Aquel cuyo despiezo pende del trazado en el arco fundamental.

Arco sepulcral. – Nicho arqueado que se abría en las paredes de los templos para colocar una urna, tumba ó lucillo; solían estar adornados con escudos de armas é inscripciones del estilo arquitectónico á que pertenecían, y cobijaban por lo regular la estatua de quien allí reposaba, colocada sobre la tapa de la tumba. V. ARCOSOLIO.

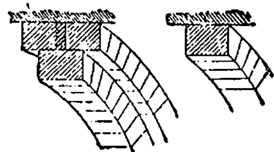
Arco tercelete. – El que en las bóvedas de crucería sube por ambos lados del arco diagonal ó crucero hasta los nervios que unen sus claves á la central ó mayor. También se llama *braguetón.*



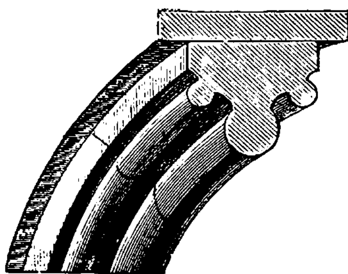
Arco toral

Arco terciario. – Lo mismo que *arco tercelete.*

Arco toral. – Cada uno de aquellos en que estriba la media naranja ó cúpula de un edificio. ‖ El que divide y refuerza una bóveda en cañón *(Fig. adjunta)*, que en los templos se lanza de un machón al correspondiente de otra nave, en dirección perpendicular al eje del templo. Los arcos torales de una misma iglesia se encuentran rara vez exactamente iguales en elevación en el estilo románico, apareciendo como un arco de refuerzo (por lo que se les ha llamado *cinchos*), en forma de una faja rectangular, maciza y saliente, formada de una ó más filas de dovelas *(Fig. adjunta)*; luego se chaflanaron



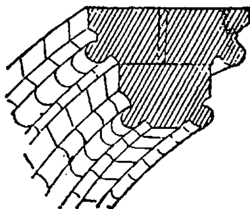
Arcos torales



Arco toral

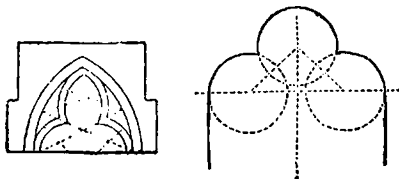
las aristas, y por último, se adornaron con toros ú otras molduras *(Fig. siguiente).* En las iglesias de transición se encuentran con frecuencia estos arcos, ojivos en la nave central, y de porción de círculo en los laterales, y en las iglesias del estilo ojival aparecen más ligeros y elegantes, siguiendo en su forma y adorno las innovaciones introducidas en los diversos períodos.

En este sentido se ha dicho también antes *arco perpiaño.* (V.)



Arco toral

Arco trebolado. – El que presenta la forma del trébol, compuesto de tres arcos de círculo que se cortan formando ángulos agudos y salientes. *(Fig. adjunta).* Empezaron á usarse en el último



Arcos trebolados.

período del románico y continuaron en todos los del ojival, pero perdiendo su carácter de arco, como los angrelados, para convertirse en adorno accesorio y sobrepuesto.

Arco trespuntado. – El apuntado que no es de todo punto, es decir, la *ojiva obtusa.* (V.)

Arco triunfal. – Fábrica magnífica en forma de arco, adornada de estatuas, bajos relieves y trofeos, que se levantaba antiguamente en honor de las victorias de algún general, ó para honrar algún ilustre personaje, y de aquí las dos clases de arcos que distinguían los romanos *(Arcus triumphalis* y *fornix).*

Los griegos no erigieron esta clase de monumentos, pues el que existía en Atenas, llamado de Adriano, fué construído por los romanos. Estos son los creadores de este género de construcciones. Créese que el primero que se levantó en Roma lo fué por Estertinio (196 antes de J. C.) en el foro Boario, y el segundo cerca del circo Máximo.

Al principio de la República se levantaron también arcos triunfales para el paso de los generales victoriosos; pero eran simplemente obras provisionales de madera cubiertas de follaje, y adornadas con trofeos y armas procedentes del botín, cual aun se construyen en el día para análogo objeto ó solemnizar faustos sucesos.

El tercer arco lo erigió en Roma Escipión el Africano (190 antes de J. C.) sobre el Clivio Capitolino, y el cuarto Fabio Máximo (121 antes de J. C.) en la Vía Sagrada. Nada queda de estos antiguos monumentos.

Se construyeron después otros muchos, de los que nos quedan algunos restos, é indicaremos los principales de Roma. El *arco de Druso*, construído en la Vía Apia, en honor de Claudio Druso. El *de Tito*, erigido en tiempo de Domiciano, que representa la *lámina adjunta*; está al pié del Palatino, y puede considerarse como el tipo más elegante de esta clase de monumentos. Es todo de mármol blanco, y mide de altura 18^m con $14^m,50$ de ancho y $8^m,25$ bajo de la clave. Mencionaremos también el de *Septimio Severo*, el de *Galieno*, el de *Dolabella*, el de *Silano* y el de *Constantino.*

En otros puntos de Italia son de citar el de Benavente, Rimini, Susa, y sobre todo los de Trajano en Roma y en Ancona, representado este último en la *lámina adjunta.*

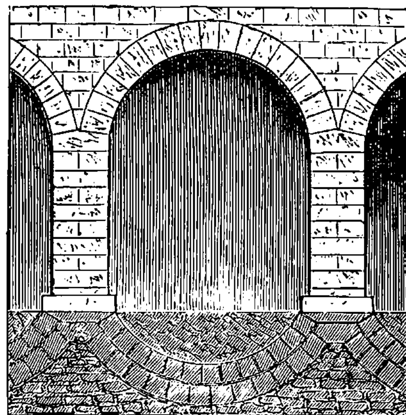
En Africa es notable el de Tebesa; en Francia se conservan los de Besançón, Langres, Reims, Orange y otros, y en España los de Mérida, Santiago, Caparra y Bará.

La tradición se ha perpetuado, y en épocas modernas también se han construído tales monumentos imitando los antiguos.

Muchos pueblos han levantado estos modernos arcos. En París son notables, el del Carrousel, de tres vanos, edificado de 1806 á 1809, y el de la Estrella. En Nápoles el del Rey Alfonso; en Vicencio el arco de Palladio; en Berlín el de entrada al Palacio Real, y en Madrid los destinados á puertas, como los de Alcalá, Toledo y San Vicente.

Arco á vuelta de cordel. – El elíptico, llamado así por trazarse la curva con un cordel fijado por sus extremidades en los focos, y recorriendo con un puntero la cuerda manteniéndola tirante.

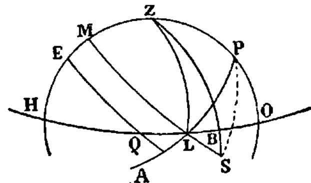
Arco vuelto. – Lo mismo que arco inverso, es decir, que vuelve su concavidad para arriba.



Arco vuelto.

Arco zarpanel. – Arco carpanel.

– ARCO: *Ast. Arco semidiurno.* – Cuando un planeta ó estrella se encuentran precisamente en el horizonte, su distancia al meridiano ó su ángulo horario se llama *arco semidiurno* y es lo primero que hay que conocer para calcular la hora de salida y postura de los astros. Sea H Z O la mitad del meridiano: H O la mitad del horizonte: E Q la mitad del ecuador: P el polo, Z el cenit; L un astro situado en el horizonte en el momento de su orto; Z L la distancia al cenit que es de 90°, esto es, la distancia aparente, pues la distancia al cenit aparece aumentada por la paralaje y disminuída por la refracción: P L es la distancia verdadera del astro al polo



boreal del mundo, complemento de la distancia al ecuador ó de su declinación L A, si ésta es boreal, y la suma de 90° si es austral; el arco P Z es la distancia del polo al cenit en el lugar de la observación, es decir, el complemento de la latitud ó de la altura del polo P O; los tres lados P L, P Z y Z L del triángulo P Z L, son conocidos, por lo cual puede deducirse el valor del ángulo P por los procedimientos de la trigonometría esférica; este ángulo P, ó Z P L es el ángulo horario del astro, su distancia al meridiano en el momento del orto ó su *arco semidiurno*, que puede hallarse por la regla siguiente: súmense los tres lados conocidos del triángulo P Z L y tómese la mitad de la suma, de cuya mitad réstense sucesivamente y por separado los dos lados P Z y P L que comprenden el ángulo buscado P, es decir, el complemento de la latitud y la distancia del astro al polo boreal del mundo, obteniéndose por este procedimiento dos diferencias: súmense los logaritmos de los senos de las diferencias procedentes de estas dos sustracciones: súmense los logaritmos de los senos de los dos lados P Z y P L; réstese la suma de estos dos logaritmos, de la suma de los otros dos logaritmos de los senos de las diferencias; tómese la mitad del resto, y éste será el logaritmo del seno de un número de grados y minutos, cuyo duplo será el ángulo P, ó arco semidiurno buscado, que hay que convertir en tiempo.

Por medio de las tablas de los arcos semidiurnos calculados para distintos grados de declinación y de latitud se puede determinar fácilmente, sin necesidad de emplear las fórmulas, la salida y postura de los astros para todos los países de la Tierra y en todas las épocas del año.

Arco de posición. – Llamaban así los astrólogos al arco de ecuador comprendido entre ciertas líneas y planos ideados en la esfera celeste.

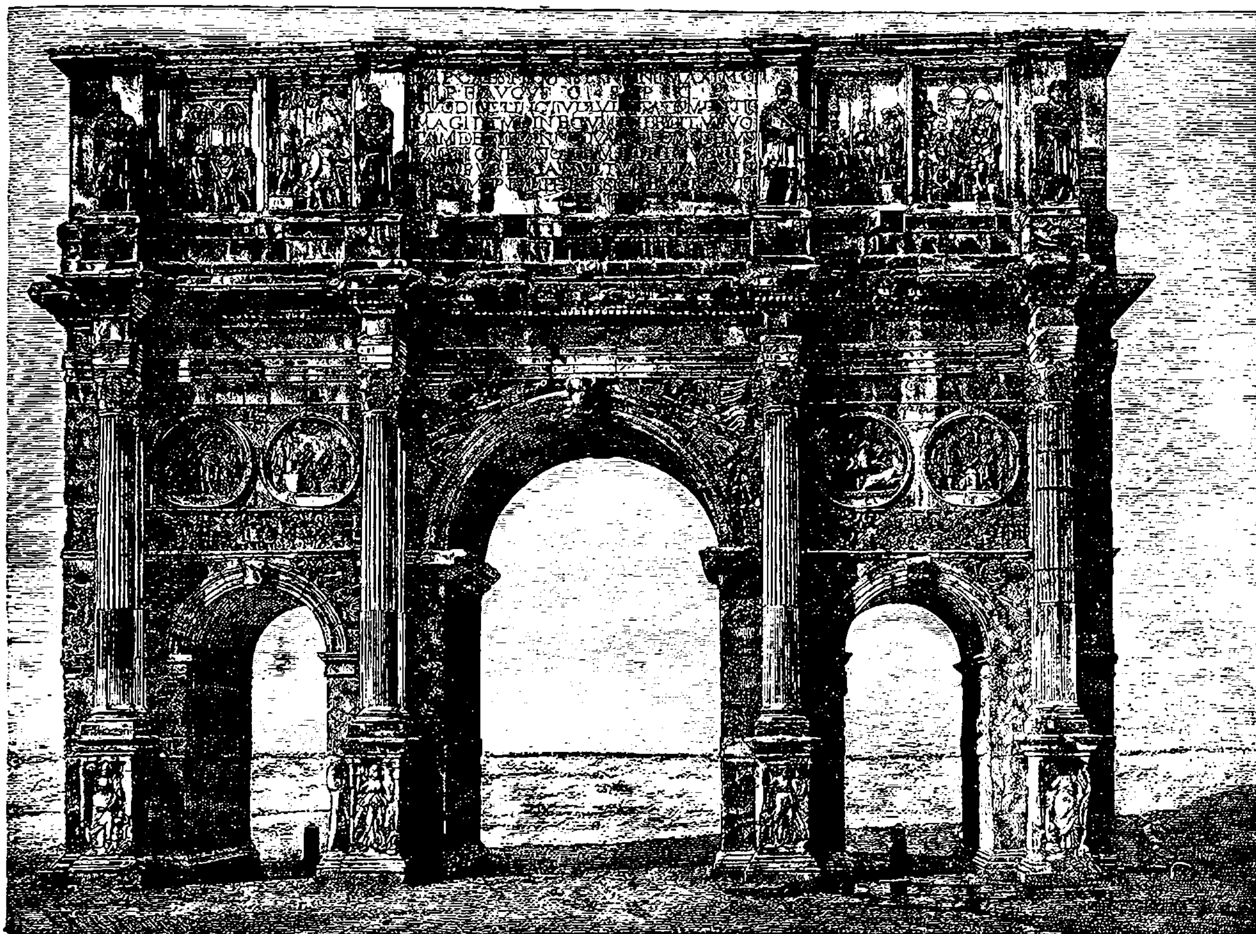
Arco de emersión. – El arco de emersión de un astro es la cantidad medida en un vertical, que está el Sol bajo el horizonte, cuando se columbra á la simple vista el astro considerado; se estiman los arcos de inmersión ordinariamente, de 5° para Venus, si bien en algunos tiempos es absolutamente nulo; de 10° para Mercurio y Júpiter: de 11° á 12° para Marte, Saturno y las estrellas de primera magnitud. Sin embargo, Sirio es visible en pleno día en los países meridionales y sobre todo en los trópicos: Cánope es también una estrella tan grande en la apariencia como Sirio, en noches despejadas, pero su luz es menos blanca y está como más empañada de suerte que no se ve con tanta facilidad durante los crepúsculos. El arco de emersión según Ptolemeo, es de 14° para las estrellas de tercera magnitud (Riccioli, *Almag. nov.* I,659); y finalmente es de 18° para las estrellas más pequeñas, por no ser posible distinguirlas sino cuando el Sol ha descendido 18° bajo el horizonte, que es lo que se llama descenso del círculo crepuscular.

– Arco: *Mar.* Curvatura de los baos y otras piezas de la construcción. Esta curvatura recibe además nombres especiales según la pieza á que se refiere; así la de los baos y palos se llama *brusca*, la de una tabla *cimbra*, y si es muy cerrada *cucharro;* la de las demás piezas, *vuelta*, conservándose propiamente el nombre de arco para la curvatura de las cofas.

La curvatura que se da á las cintas, galones, bordas y cubiertas de un buque longitudinalmente, quedando el arco hacia abajo, se llama más especialmente *arrufo*. V. esta voz.

Llámase también arco al quebranto de un buque, es decir, á la curvatura que forman la quilla y el casco del buque cuando se quebranta, es decir cuando se encorva la quilla hacia abajo, de modo que la popa y la proa pierden su arrufo.

Esta deformación es de las más perjudiciales para el buque, porque no sólo disminuye su velocidad sino que hace el calafateado más imperfecto. Se ha procurado evitar la formación de este arco por procedimientos especiales en el modo de construir los buques. V. Buque, Quebranto.



Arco de Constantino, en Roma

Arco de amoldar. – Listón flexible de madera que sirve á los constructores para trazar los gálibos.

Arco de cofa y *cruceta*. – El que forman estas piezas de la arboladura vistas por la cara de proa.

– Arco: *Med. Arcos aórticos.* Serie bilateral de vasos encorvados en forma de cayado, que arrancan en el embrión de la extremidad anterior del tubo cardíaco (región del *bulbo aórtico),* se elevan más ó menos hacia la extremidad cefálica, y se encorvan luego hacia afuera y abajo para reunirse en un solo tronco medio (aorta), al nivel de la parte media de la columna vertebral. Estos arcos aórticos, homólogos de los arcos branquiales de los peces, sólo subsisten en los mamíferos adultos por algunas de sus partes. Cuéntanse, en efecto, cinco arcos aórticos, los más anteriores de los cuales no dan ningún vaso que recuerde su disposición arqueada primitiva; en el tronco braquio-cefálico derecho se reconoce el origen del tercer arco aórtico del mismo lado; el cuarto arco aórtico (contando de delante atrás), desaparece completamente en la derecha, pero persiste en la izquierda y forma el cayado de la aorta; el último arco aórtico forma la arteria pulmonar y el canal arterioso. Según persisten más ó menos partes de los arcos aórticos se observan distintas disposiciones en los gruesos troncos arteriales; así, en los batracios, no desaparece el cuarto arco á la derecha, á diferencia de lo que ocurre en el hombre, de lo que resultan dos aortas, una derecha y otra izquierda; en las aves desaparece el arco izquierdo y el derecho persiste de manera que el cayado de la aorta y la aorta torácica están á la derecha.

Arco del colon. – La porción transversal del colon.

Arco branquial ó visceral. – V. Lámina.

Arco palmar. – V. Palmar.

Arco plantar. – V. Plantar.

Arco superciliar. – V. Superciliar.

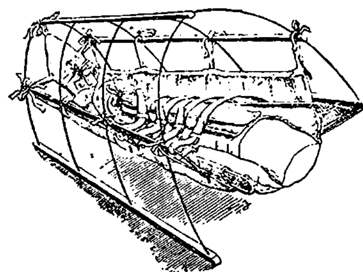
Arco temporal ó zigomático. – V. Zigomático.

Arco animal. – En las experiencias galvánicas, la parte de circuito constituído por las partes del animal comprendidas entre los reóforos, llamándose *arco excitador* al resto del circuito.

Arco diastáltico. – V. Diastáltico.

Arco senil. – Signo de la decadencia orgánica de la última edad, que se anticipa veces y que consiste en un anillo blanquecino que ocupa la periferia de la córnea, y es debido á la infiltración del tejido propio de esta membrana por gotitas grasas. Suele coincidir con la degeneración grasa del corazón y con el ateroma arterial.

Arco de fractura. – Aparato formado por cercos de madera ó alambre con el cual se mantiene en hueco la ropa de la cama para que no pese sobre el miembro lesionado.



Arco de fractura

– Arco: *Fís. Arco voltaico.* – Arco luminoso obtenido entre los extremos de dos cuerpos conductores de la electricidad muy próximos entre sí y en comunicación con los polos de una pila eléctrica poderosa ó de otro foco de electricidad dinámica. La electricidad es, después del Sol, el origen de luz más intenso que se conoce, manifestándose sus efectos luminosos por medio de chispas, por la incandescencia de las sustancias que reunen los dos polos y por el arco voltaico.

Los polos de una pila, como esta no conste de muchos elementos, poseen poca tensión, y aun cuando se los reuna por un alambre de cobre, no surge chispa eléctrica alguna; pero si se rompe el circuito, aparece aquélla en seguida, tanto más fuerte cuanto mayor es el número de elementos. Por la incandescencia de los conductores que atraviesan, ofrecen también las corrientes efectos luminosos muy notables. Un alambre de hierro ó de platino que reuna los dos polos de una pila de gran potencia y sea bastante grueso para no fundirse, se pone incandescente y despide un vivísimo resplandor en tanto que funciona la pila. Si el alambre está arrollado en hélice, aun es mayor el efecto luminoso.

Obtiénese, sobre todo, un bellísimo efecto de la luz eléctrica poniendo los electrodos en comunicación con dos conos de carbón de cok bien calcinado: uno de los carbones está fijo, y el otro puede subir ó bajar más ó menos por medio de una barra dentada y un piñon que se hace girar á mano con un botón. Puestos en contacto los dos carbones, pasa la corriente y los pone al punto incandescentes; si en este estado se los separa, se produce de uno á otro un arco luminoso sumamente deslumbrador, llamado *arco voltaico.*

La longitud de este arco varía con la intensidad de la corriente. En el aire, con una pila de 600 elementos dispuestos en seis filas paralelas de 100 cada una, puede alcanzar el arco voltaico



Arco de triunfo de Trajano, en Roma

una longitud de siete centímetros, siempre que el carbón positivo esté encima, pues si se encuentra debajo el arco es cerca de dos centímetros más corto. Cuando los carbones están dispuestos horizontalmente deben hallarse más próximos entre sí, pues entonces se extingue el arco con más facilidad, debido á que de esta manera es mayor el enfriamiento producido por el aire. En el aire muy enrarecido puede ser mayor la distancia entre los dos carbones, porque no hallando resistencia la electricidad, se lanza de ellos aun antes de estar en contacto. Puede asimismo producirse en los líquidos el arco voltaico, pero en tal caso es mucho más corto y su luz no es tan deslumbradora.

Cuando, sin pasar todavía la corriente, se aproximan los carbones para establecerla, se observa que la luz aparece primeramente en el carbón negativo, y después, calentándose más el positivo, éste es el que ofrece luego un resplandor más vivo.

El arco voltaico tiene la propiedad, cuando se le presenta un poderoso imán, de ser dirigido por éste, lo cual es una consecuencia de la acción de los imanes sobre las corrientes. Davy fué el primero que en 1801 hizo en Londres el experimento de la luz eléctrica con dos conos de carbón y una pila de artesa de 2 000 pares, cuyas planchas tenían cerca de 11 centímetros de lado. Sirvióse de carbón de pino, apagado en estado incandescente en un baño de mercurio que, penetrando en los poros del carbón, aumentaba su conductibilidad. Como el carbón vegetal arde muy pronto en el aire, era preciso operar en el vacío; por esta razón el experimento de la luz eléctrica se hizo durante mucho tiempo colocando los dos arcos de carbón en el huevo eléctrico. En la actualidad sólo se usa en tales experimentos el cok procedente de los residuos de las calderas del gas, y como este carbón es duro, compacto y puede cortarse en barritas que arden muy lentamente en el aire, no es ya preciso operar en el vacío, y cuando se efectúa en éste el experimento no hay combustión, pero el carbón positivo se queda hueco y pierde en peso, mientras que el negativo se alarga haciéndose más pesado.

Transporte producido por el arco voltaico; su constitución. – Cuando el arco voltaico se origina entre dos conos de carbón, se observa que el positivo decrece lentamente, aun en el vacío, y se ahueca, mientras que el negativo va aumentando de volumen; hay, pues, transporte de las moléculas de carbón del primer polo al segundo. En el aire, efecto de este transporte y de una combustión lenta, aun cuando los carbones sean de cok, el positivo se gasta doble que el negativo. Si el arco en vez de formarse entre dos carbones, se forma entre dos metales diferentes, cobre y plata por ejemplo, se reconoce fácilmente, por los depósitos que se producen, que ha habido transporte en ambos sentidos; pero el transporte es más abundante del polo positivo al negativo.

La alta temperatura que alcanzan los carbones en el momento en que se les pone en contacto, y además el transporte que se produce cuando se los separa, manifiestan que el arco voltaico es debido á las moléculas de carbón volatilizadas primero y transportadas después de un polo á otro. Estas moléculas forman una cadena continua, que basta para cerrar la corriente, y como dicha cadena ofrece una gran resistencia, se calienta, en conformidad con la segunda ley de la distribución del calor en el circuito, hasta producir el vivísimo resplandor que constituye el arco voltaico.

A causa de esta gran resistencia no es posible obtener el arco voltaico sino con un gran número de pares, cuarenta de Bunsen por lo menos, dispuestos en una sola fila, y á la misma causa se debe también el que la distancia que separa los dos carbones tenga un límite, pasado el cual se extingue el arco. Se le hace reaparecer aproximando los carbones hasta ponerlos en contacto, ó bien haciendo pasar de uno á otro una chispa eléctrica muy fuerte. Cuanto más fácilmente se disgreguen los electrodos por la corriente, más separados pueden estar sin que se extinga el arco; el carbón, que es una sustancia que se desmorona con facilidad, es uno de los cuerpos que suministran un arco voltaico más largo. (V. ALUMBRADO, LÁMPARA, LUZ ELÉCTRICA, ELECTRICIDAD.)

– ARCO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Garrovillas, prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 122 habits. Sit. al S. de la sierra del Cañaveral. Terreno muy quebrado; cereales, hortalizas, naranjas y limones.

– ARCO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Masma, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Jobre, ayunt. de Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 13 casas. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Presno, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Lerez, ayunt. de Alba, p. j. y prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Listallo, ayunt. de Cospeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 10 edifs.

– ARCO (JUANA DE): *Biog.* V. DARC.

– ARCO (NICOLÁS): *Biog.* Poeta latino. N. en el Tirol el 3 de diciembre de 1479; M. en 1556. Era hijo del conde Oderico, y fué consejero privado del emperador Maximiliano I, después fué agregado á la persona del emperador Federico III en calidad de paje, empleo que abandonó para abrazar la carrera de las armas. Hizo la campaña de Güeldres con el conde de Furstenberg. Llegado á la dignidad de consejero imperial en 1527, pasó el resto de sus días en la corte, en su feudo de Arco, y emprendió varios viajes por Italia, haciendo relaciones con los sabios de su época. Sus poesías fueron impresas con este título: *Nicolai Archii comitis numeri.*

– ARCO (ALONSO DEL): *Biog.* Pintor español del último tercio del siglo XVII. Era sordo-mudo de nacimiento y fué discípulo de Antonio Pereda. Suele nombrársele, por estos motivos *Sordillo de Pereda.* Fué autor de muchos cuadros de mérito que se hallaban en varias iglesias y conventos de Madrid. Murió en 1700 á los 75 años de edad. Hay muchos que le confunden con Alonso del Barco, también madrileño y pintor de paisajes, que murió en 1685.

ARCO (JUAN BAUTISTA GERARDO DE): *Biog.* Publicista italiano. N. en 1739 en el Tirol; M. en 1791. Estudió en Mantua y después en Parma, donde conoció á Condillac, y por último en Verona donde tuvo por maestros á Pompei y á Torelli. Se dedicó á la Filosofía en esta época y también al Derecho público. De regreso á Mantua, fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias, Letras y Artes, fundada en aquella ciudad por la emperatriz María Teresa. El rey Federico II y el duque de Parma le dirigieron sus felicitaciones por la defensa que hizo de una proposición hecha por la Academia, y relativa al equilibrio que debe haber entre la industria de las ciudades con la de los pueblos, bajo el punto de vista de sus intereses y de sus necesidades respectivas. Arco escribió, entre otras, las obras siguientes: *Del fundamento del derecho de castigar; De los fundamentos y límites de*

la autoridad paterna; De la patria primitiva del arte del dibujo.

– ARCO (DUQUES DEL): *Geneal.* En 1715 el rey D. Felipe V dió este título, con grandeza de 1.ª clase, á D. Alonso Fernández Manrique de Lara, conde de Monte-hermoso y Fuensaldaña. Murió sin hijos y le sucedió su sobrino D. Luis Laso de la Vega, cuya nieta D.ª Andrea casó con el duque de Montellano, y la hija de éste D.ª María Vicenta de Solís, con el duque de Fernán Núñez.

ARCO (EL): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Ledesma, prov. y dióc. de Salamanca; 194 habits. Sit. á la derecha del río Cañedo. Terreno llano; cereales y hortalizas.

ARCOBRIGA: *Geog. ant.* C. de España, en la Celtiberia; hoy *Arcos de Medinaceli.* ‖ C. de la España lusitana, al N. E. de los Cuneos. Se ha indicado su probable correspondencia con *Arronches* y con *Alcoutín.*

ARCOCIA: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos ctenobraquios, fósiles, del grupo de los tenioglosos tolostomátidos, familia de los turritélidos. Se distingue este género del *Turritella,* del cual es muy afine, por tener el ombligo estrecho, pero profundo. Abunda en los terrenos jurásico y cretáceo.

ARCO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Mondariz, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

ARCO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Mondariz, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

ARCO DE CORTINAS: *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos) en el ayuntamiento de Carboneras, partido judicial de Vera, provincia de Almería; 5 casas.

ARCOLE: *Geog.* Aldea del dist. de San Bonifacio, prov. de Verona, Venecia, Italia. Célebre por la señalada victoria que Bonaparte alcanzó contra los austriacos en 1796.

– ARCOLE (BATALLA DE): *Hist.* El 14 de noviembre de 1796, Bonaparte, renunciando á caer de frente sobre las posiciones de Caldiero que el general austriaco Alvinczy defendía con 40 000 hombres, salió de Verona para pasar el Adigio por Ronco. Un vasto pantano extiéndese delante de Ronco hasta el Alpón, de una parte, y hasta San Martín, próximamente, por otra: puede atravesarse por dos calzadas, una en la izquierda, á lo largo del Adigio, sobre Verona, y otra á la derecha que lleva al puente de Arcole sobre el Alpón; ésta ofrecía la doble ventaja para Napoleón de tener Verona á cubierto de un ataque, y de poder obligar á los austriacos á emprender la retirada por el puente de Villa-Nova, amenazados por el flanco, lo que en aquella ocasión había de ser para ellos muy peligroso. Al amanecer del 15 los franceses atravesaron el río. En los primeros combates los franceses sufrieron pérdidas de importancia, y Bonaparte, que vió repelidos varios ataques, quiso dar aliento á los suyos con un rasgo de esos que arrastran á los ejércitos. Empuñando la bandera del quinto batallón de granaderos y yendo el primero de todos, plantó aquélla en el puente de Arcole. Los granaderos le siguieron hasta el centro de éste, desde donde hubieron de retroceder, ante un fuego nutrido de los adversarios. Los granaderos arrancaron á su general de aquel sitio, para librarle de una perdición segura; mas en medio del desorden de la retirada, Napoleón cayó desde el dique al pantano, en el que se enterró hasta medio cuerpo. Ante el inminente riesgo de su general en jefe, renació el arrojo de los granaderos que de nuevo tomaron la ofensiva. Una compañía mandada por el general Belliard rechaza á los austriacos y salva á Bonaparte, mientras que Lannes, que á pesar de sus heridas vino desde Milán, le cubría con su propio cuerpo, siendo otra vez gravemente herido. Los franceses dieron una carga general y lograron arrojar del puente á los austriacos, pero les costó la vida del general Robert y la de Muiron, ayudante de campo de Bonaparte, siendo también heridos, además del citado Lannes, los generales Vignole y Belliard.

Al día siguiente, 16, prosiguió el combate, y el general francés Augereau llegó hasta el puente de Arcole; pero no fué más feliz en su tentativa que el día anterior lo había sido el mismo Bonaparte, y así éste cuando sobrevino la noche, repasó, como la víspera, el Adigio. El 17 Napoleón decidió arriesgar un combate decisivo. A las 2 de la tarde Bonaparte tenía ya dispuesta la batalla, habiendo fijado su izquierda en Arcole y la derecha hacia Cucca. Los austriacos fijaron su derecha en el Alpón, hacia Fossa-Bassa, y la izquierda en los arrozales de San Estéfano. Pronto se peleó de uno á otro extremo. Napoleón discurrió un ingenioso medio de asegurar el éxito. Hércules, negro que acaudillaba el escuadrón de guías, marchó, por mandato del general en jefe, con 25 hombres y 4 trompetas, por los arrozales de San Estéfano, buscando la retaguardia de los contrarios y cargando sobre éstos al sonido de los bélicos instrumentos. Hércules cumplió puntualmente el mandato, y los austriacos cayeron en el lazo, pues viéndose acometidos de lado por las fuerzas de Lorced, cuyo número desconocían, y á sus espaldas por lo que juzgaban numerosa caballería, se desconcertaron. Napoleón mandó á los suyos dar una carga general que rompió la línea enemiga, arrojando á las fuerzas que la componían sobre la reserva (establecida entre Lonigo y Torre de Confini) arrastrando también á ésta en su huída. Los vencidos fueron perseguidos aquel mismo día hasta Montebello, y en el siguiente hasta Villa-Nova. Después Napoleón regresó á Verona para auxiliar á Vaubois que desde el 17 había tenido que salir de Bussolengo, replegándose en Castel-Novo. Atacado Davidowich de frente por Vaubois y Massena, y de costado por Augereau, tuvo que ceder el campo y retirarse en desorden, dejando á los franceses 1 500 prisioneros, 9 cañones, los materiales de un puente y muchos bagajes. Alvinczy, por su parte, había perdido en los tres combates de Arcole, unos 18 000 muertos, heridos ó extraviados, 6 000 prisioneros, 18 cañones y 4 banderas. Además de los ya citados, fueron también heridos en los días 16 y 17, los generales Verdier, Bon, Gardanne y Vernes.

ARCOLEO (ANTONIO): *Biog.* Poeta italiano del siglo XVII. N. en la isla de Candía, donde se había ido á fijar su padre. Dejó escritas las siguientes obras: *Il Clearco in Negroponte,* drama; la *Rosaura,* drama; *Il Breno in Efeso,* drama; *Ghirlandi di Pindo in sonetti eroici, amorosi, funebri, sacri.*

ARCÓN: m. aum. de ARCA.

> Carpia dormía sobre un jergón medio podrido. en una alcoba oscura con entrada por el *carrejo,* y su hermano encima del ARCÓN en que se guardaba todo lo guardable de la casa, etcétera.
>
> PEREDA.

– ARCÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Son, ayuntamiento de Navia de Suarna, partido judicial de Fonsagrada, provincia de Lugo; 14 edificios.

ARCONADA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Carrión de los Condes, prov. y dióc. de Palencia; 440 habits. Situado entre los pueblos de Villaherreros, Villovieco y Villasirga. Terreno llano y algo pantanoso; cereales y vino; aguardientes.

– ARCONADA: *Geog.* Villa en el ayunt. de Carcedo de Bureba, p. j. de Briviesca, prov. de Burgos; 55 casas.

ARCONCE: *Geog.* Río de Francia, en el departamento del Saone-et-Loire. Nace en un estanque situado á 385 m. de altitud á poca distancia del Guiche, pasa por Charolles, Marcigny y vuelve bruscamente del S. O. al N. para correr paralelamente al Loire, donde desagua, hasta cerca de Digoin. Sus principales afluentes son: el *Semence* y el *Ozollette.* Curso 70 kms.

ARCONCILLOS: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Arcones, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia; 24 edifs.

ARCONES: *Geog.* Puerto de montaña que divide las dos Castillas por Somosierra, entre el término de Buitrago, en la prov. de Madrid, y Sepúlveda, en la de Segovia.

– ARCONES: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los pueblos de Arconcillos, Colladrillo, Castillejo, Huerta y la Mata, p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 840 habits. Sit. en la falda de Somosierra, en terreno montañoso y endeble, bañado por el riachuelo Monicio; cereales y hortalizas.

ARÇONS (CÉSAR DE): *Biog.* Literato francés, natural de Viviers, en la Gascuña. M. en el año 1681. Era abogado del Parlamento de Burdeos, y se dedicó á la Física y á la Teología é igualmente al Derecho. Tomó parte en las conferencias abiertas por el nuncio Bargellini, bajo el papa Clemente IX, cuando se trató de restablecer la paz en la Iglesia de Francia. Dejó escritas como principales las obras siguientes: *Del flujo y reflujo del mar, y de las longitudes, y Varios tratados de Física.*

ARCONTADO: m. *Hist.* Institución que vino á sustituir en Atenas á la monarquía. La palabra se deriva de la griega ἄρχων, que significa jefe. Su origen se hace remontar al año 1132, 1125 ó 1068 a. de J. C. Los atenienses, después del heroico sacrificio realizado por Codro, su último rey, no creyendo poder hallar un hombre digno de sucederle en la monarquía, reemplazaron este gobierno por el republicano; y poniéndose bajo la protección de Júpiter, padre de los dioses, eligieron para que los gobernase un arconte, que lo fué Medonte, hijo de Codro, continuando por algún tiempo el cargo con carácter hereditario en la familia del último monarca. El nuevo magistrado, que ejercía su cargo toda la vida, se hallaba dotado de una gran jurisdicción, ó sea de la suprema autoridad de la república. No obstante, debía dar cuenta de su administración y someter su propia autoridad á la del pueblo en los negocios del Estado, á la del Areópago en las causas criminales, y á la del Pritaneo, en los asuntos civiles. Así subsistió la nueva institución hasta que convencidos los atenienses de que existía gran parecido entre ésta y la antigua forma de gobierno, la transformaron el año 754 en decenal, aunque continuó el cargo en la familia de Codro. En 684 aun se restringió más la autoridad del arcontado, convirtiéndolo en anual y compuesto de nueve miembros. He aquí las funciones que correspondían á estos nueve magistrados; el primero, al que se llamaba arconta *epónimo,* daba su nombre al año, entendía en los procesos suscitados entre matrimonios, cuidaba de que se cumplieran los testamentos, velaba por los huérfanos, castigaba con severidad la embriaguez é incurría él mismo en la pena de muerte si durante su magistratura se embriagaba. El segundo, apellidado arconte *basileos,* ó rey, sentenciaba las discordias entre los sacerdotes y familias de éstos, imponía correctivo á los que cometían alguna profanación, hacía sacrificios á los dioses para alcanzar de ellos la prosperidad del Estado, presidía la celebración de los misterios de Eleusis y todas las ceremonias religiosas y tenía derecho á manifestar su opinión en el Areópago, aunque jamás se presentaba ante este tribunal con la corona, distintivo de su elevado cargo. La esposa del segundo arconte era llamada reina, y en virtud de este título, presidía á las sacerdotisas de Ceres y de Baco. El tercero, denominado *polemarca,* esto es, ministro de la guerra, mandaba el ejército, ejercía la policía de los extranjeros, y cuidaba de que los huérfanos de ciudadanos muertos en defensa de la patria fuesen mantenidos á costa del Estado. Estos tres arcontes venían á reunir próximamente las funciones que antes correspondían á uno solo. Cada uno de ellos quedaba facultado para designar dos ciudadanos de buena reputación, encargados de ilustrarles con sus consejos y sus luces. Los otros seis arcontes eran llamados indistintamente *tesmotetas* ó administradores de justicia; hallábanse separados de todo mando militar; era su divisa una corona de mirto; como á todos los magistrados, se les declaraba inviolables, y era misión suya exclusiva la persecución de la calumnia y de la impiedad, la resolución de los procesos y pleitos entre mercaderes, la concesión de las apelaciones al pueblo, la vigilancia sobre los magistrados inferiores, la oposición á que se sancionaran leyes contrarias al bien del Estado y el recoger los sufragios. Todo arconte prestaba al tomar posesión del cargo juramento de observar las leyes, de administrar justicia serena é imparcialmente y de no dejarse corromper. Si se demostraba que alguno había recibido regalos, el culpable era obligado á consagrar en el templo de Delfos una estatua de oro de un peso igual al

suyo. Cuando los arcontes cesaban en el cargo, aunque hubiesen sido nada más tesmotetas, adquirían el derecho de pertenecer el resto de su vida al Areópago. Durante mucho tiempo los arcontes fueron elegidos entre los eupátridas, es decir, entre la aristocracia de nacimiento. Solón, que dividió al pueblo ateniense en cuatro clases según sus riquezas, estableció que los arcontes no pudiesen ser elegidos más que en la primera, ó sea en la clase de los ricos. Empero Arístides hizo adoptar una ley por la cual los arcontes podían ser elegidos en todas las clases. El nombramiento se hacía por la asamblea del pueblo.

También en Beocia había un magistrado que recibía el título de arconte. Fué conocida esta palabra entre los judíos de la época romana, que la dieron diversas acepciones, como ocurre en el Nuevo Testamento, aunque se refiere generalmente á los jefes del Sanedrín. Los gnósticos aplicaban la palabra arconte á ciertos seres imaginarios, que llamaban eones, y una de sus sectas, la más hostil á las creencias hebraicas, es la de los arcónticos.

ARCONTE (del gr. ἄρχων, de ἄρχω, guiar, gobernar): m. Magistrado á quien se confió el gobierno de Atenas después de la muerte del rey Codro, y cada uno de los nueve que posteriormente se crearon con el mismo fin.

He aquí la lista de los que ejercieron este cargo en Atenas: Arcontes perpetuos – de 1132 á 754 a. de J. C.: Medonte, Acasto, Arquipo, Tersipo, Torbas, Megacles, Diognetes, Fereeles, Arifrón, Tespico, Agamestor y Esquilo Alcmeon. Arcontes decenales de 754 á 684: – Carope, Esimedes, Clidico, Hipomenes, Leocrates, Apsandro y Erisias. Arcontes anuales cuyos nombres se conocen hasta el año 290: – Creonte, primer arconte, en 684; Dracón, arconte legislador, 624; Cilón, 612; Epiménides, 596; Solón, arconte y legislador, 595; Pisistrato, tirano, desde 561 á 528; Hippias é Hipparco, tiranos, hijos del anterior, desde 528 á 514 el segundo y desde 528 á 510 el primero; Clístenes, arconte hacia el año 510; Iságoras, arconte hacia el año 508; Milcíades, hacia el año 490; Temístoles, hacia 480; Arístides, hacia 480; Cimón, hacia 460; Pericles, hacia 436; Alcibíades, hacia 420; Nicias, hacia 415; Conón, hacia 406. Gobierno de los 30 tiranos en 404, durando tan solo ocho meses: los más notables fueron Critias y Terámenes; Trasíbulo, hacia 403; Demóstenes, hacia 344; Esquines, hacia 344; Foción, hacia 314, fecha de su muerte. Batalla de Queronea en 338, y dominación macedónica. Demetrio Falereo, que administra desde 318 á 307; Demetrio, hijo de Antigono, desde 307 á 301; Leocaro, tirano, desde 301 á 297; Demetrio, hijo de Antígono, que administró segunda vez, desde 297 á 288. En 287 recuperó Atenas su libertad, en 233 se incorporó á la liga Aquea y en 146 fué la Grecia toda declarada provincia romana.

ARCONTICOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes oscuros de fines del siglo segundo de la Iglesia derivados de los valentinianos. Profesaban la doctrina de que Dios no había creado el mundo, sino que éste era producido por unas potestades subalternas, que llamaban *arcontes*, del griego ἀρχή *(principal, principado)*. A uno de éstos llamaban *Sabaoth*: negaban la eficacia del bautismo, la eternidad eterna del alma, suponiendo que ésta moría con el cuerpo.

ARCONVILLE (MARÍA GENOVEVA CARLOTA): *Biog.* Literata francesa. N. en el año 1720; M. en 1805. Se casó á los 14 años con un consejero del parlamento. Se dedicó primero á la poesía y despues se entusiasmó por las ciencias, y estudió á la vez Física, Química, Botánica, Agricultura y Anatomía. Escribió un gran número de obras sobre diferentes materias, y las publicó bajo el velo del pseudónimo. Además de las obras científicas, dejó una *Historia de Francisco II, rey de Francia*, en dos volúmenes (1783).

ARCOPTOSIS (del gr. ἄρχος, el recto, y πτῶσις, caída): f. *Pat.* Descenso del recto.

ARCOS: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregado el lugar de Villanueva Matamala, p. j., prov. y dióc. de Búrgos; 607 habits. Sit. al S. de la capital, á orillas del río Ausines y cerca de la sierra de Covarrubias. Terreno de mediana calidad; cereales, vino, frutas y hortalizas.

– ARCOS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Túy y sus anejas de Pazos de Reyes y Randufe, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 54 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Marina de Vincios, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra. ‖ Lugar en la felig. de San Lorenzo de Aracos, ayunt. de Villamartín, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 78 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Rocas, ayunt. de Esgos, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 18 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Arcos, ayunt. y p. j. de Carballino, prov. de Orense; 146 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Arcos, ayunt. de Antas, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Arcos, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 29 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Arcos, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 23 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de San Julián de Freijo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Arcos, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 10 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Altea, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 51 edifs. ‖ V. SAN JUAN, SAN LORENZO, SAN PEDRO, SAN PELAGIO, SANTA MARÍA, SANTIAGO Y SAN VERÍSIMO DE ARCOS.

– ARCOS: *Geog.* Sierra ó lomas en la isla de Cuba, prov. de Pinar del Río, perteneciente al grupo del Rosario. Las hay también del mismo nombre en la prov. de Matanzas, llamados *Arcos de Canasí* y *Arcos de Diego Francisco*.

– ARCOS (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla en la primera mitad del siglo XVI. Dejó una traducción del latín sobre la guerra de Rodas, de J. Lafontaine, titulada: *La muy lamentable conquista y cruenta batalla de Rodas*, (Sevilla, 1549), y una obra que lleva por título: *Itinerario del venerable Varrón*.

– ARCOS (SANTIAGO): *Biog.* Político chileno. N. en Santiago de Chile el 1822; M. en 1874. Hijo de opulenta familia, recorrió, siendo aún muy joven, casi todos los países de Europa y de América. Inició en su patria la *Sociedad de la igualdad*, y perseguido por sus ideas liberales, salió desterrado de Chile el 1852, para no regresar á su país. Intervino activamente en las luchas políticas de la República Argentina y tuvo en España muchos votos que le dieron los electores de Ciudad Real para la diputación de las Cortes constituyentes de 1869, pero no consiguió el triunfo. Viajero, revolucionario, militar, escritor político, literato, economista y hombre de mundo, fué una gloria americana. Colaboró en varias publicaciones políticas y literarias; dió á la imprenta, entre otras obras, un estudio histórico de *La Plata*, y acosado por los sufrimientos de una enfermedad incurable, se suicidó arrojándose al Sena en París.

– ARCOS DE LA MATA (JUAN): *Biog.* Militar español. N. en Fregenal de la Sierra, en el año 1536; M. en el año 1603. Perteneció al ejército español que peleaba en Flandes á las órdenes del famoso y terrible Duque de Alba. En esas guerras adquirió Juan Arcos fama de valeroso soldado y de capitán prudente. A los treinta y seis años de edad regresó á su país; muy joven aún, le había abandonado, saliendo de él sano y bueno; al tornar á la patria entraba en ella cojo y tuerto; en la campaña de los Países Bajos había ganado mucha gloria; pero había perdido la pierna derecha y el ojo izquierdo. Arcos de la Mata fué testamentario del famoso teólogo y humanista Arias Montano.

– ARCOS MORENO (ALONSO): *Biog.* Militar español. Vivió en el siglo XVIII. Fué gobernador de la isla de Cuba desde el año 1747. Bajo su gobierno y á propuesta suya se dió por primera vez un teniente gobernador político y militar á la villa de Bayamo, previo el informe del Ayuntamiento de la misma (1749) á S. M., manifestando que esto era necesario para la recta administración de justicia y para la tranquilidad pública, y que el Bayamo renunciaba al privilegio de no tener dicho gobernador. En este tiempo Arcos Moreno era brigadier de ejército.

– ARCOS (CONDES Y DUQUES DE): *Geneal.* Don Juan II, hizo conde de Medellín, título que luego reemplazó por el de Arcos de la Frontera, á D. Pedro Ponce de León, señor de Marchena, que había tomado parte en la conquista de Antequera y otras plazas. El segundo conde, don Juan, á quien el rey confirmó la merced en 1448, sirvió á Juan II y á Enrique IV en las campañas de aquellos tiempos. El tercer conde fué D. Rodrigo Ponce de León, primer marqués y duque de Cádiz, cuyo nombre figura tanto en la guerra de Granada. Su nieto, también Rodrigo de nombre, y sucesor, obtuvo el título ducal en 1493. El cuarto duque, D. Rodrigo, nació en 1602, fué virrey de Valencia y de Nápoles. La casa ducal de Arcos vino á refundirse en la de Benavente y ambas en la de Osuna.

ARCOS (LOS): *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Piñeira, ayunt. de Sandianes, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 54 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Abruciños, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 40 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Fuente-Alamo, p. j. de Cartagena, provincia de Murcia; 72 edificios.

– ARCOS (CONDES DE LOS): *Geneal.* Fué el primer conde por merced de Felipe III en 1617, D. Pedro Laso de la Vega, de la familia del célebre poeta Garcilaso; el tercer conde D. Joaquín, obtuvo grandeza de España en 1697. En 1738 pasó el condado á D. Sebastián Antonio Domingo, de Guzmán, marqués de Montealegre. Luego se refundió la casa en la de Oñate, y en 1850 el conde de Oñate cedió el condado de los Arcos á una de sus hermanas.

ARCOS DA CONDESA: *Geog.* V. SANTA MARINA DE ARCOS DA CONDESA.

ARCOS DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Graba, ayunt. de Silleda, partido judicial de Lalín, provincia de Pontevedra; 16 edifs.

– ARCOS DE ABAJO (LOS): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Puebla de Arenoso, partido judicial de Viver, provincia de Castellón de la Plana; 35 edifs.

ARCOS DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Verísimo de Arcos, ayunt. de Cuntis, p. j. de Caldas, provincia de Pontevedra; 63 edificios.

– ARCOS DE ARRIBA (LOS): *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Pueblo de Arenoso, partido judicial de Viver, provincia de Castellón de la Plana; 7 edifs.

ARCOS DE LA CANTERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. prov. y dióc. de Cuenca; 330 habit. Situado en las inmediaciones de los ríos Noeda y Fuentes Claras que se incorporan al Júcar en Albaladejito. Terreno llano; cereales y patatas.

ARCOS DE LA FRONTERA: *Geog.* P. j. en la prov. de Cádiz, aud. territ. de Sevilla, con una c., cinco v. 230 caseríos y 360 edifs. aislados que forman seis ayunts. á saber: Algar, Arcos de la Frontera, Bornos, Espera, Prado del Rey y Villamartín, 37 000 habits. Confina por el N. con la prov. de Sevilla, por el E. con el part. de Olvera, por el S. y O. con Jerez. En él se encuentran las sierras Balleja, Aznar y Bornos y el peñón Amarillo, y los ríos Guadalete y Majaceite y otros de menos importancia.

– ARCOS DE LA FRONTERA: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov de Cádiz, dióc. de Sevilla; 14 300 habits. Sit. á orillas del Guadalete, en terreno fértil que produce cereales, almendra, naranja, vino, aceite, esparto, frutas y hortalizas; ganadería de toros de lidia; aguardientes y curtidos. Tiene estación telegráfica de servicio limitado, estafeta de correos, ocho escuelas públicas, carretera general y prov. y dos parroquias; la iglesia de Santa María de la Asunción y la de San Pedro.

Hist. Supónese que antiguamente fué esta población la colonia *Arcensis*. En la época de la Reconquista figura ya en las crónicas nacionales con el nombre de Arcos, y en las musulmanas con el de Medina Arcos. Figura bastante en la historia de las discordias que hubo entre los dominadores de España, así en los días de Abd-er-Rahmán I cuando éste combatía con Yusuf y los partidarios de los abasidas, como en los tiempos de las invasiones de pueblos africanos. En 1250 la conquistó don Fernando III. Durante el reinado de Alfonso X los mudéjares de Arcos se sublevaron varias veces; pero fueron

reducidos, expulsados, y la ciudad se repobló con cristianos. En 1339, reinando Alfonso XI, fué vencido y muerto cerca de Arcos Abd-el-Mélek, hijo del emperador benimerín de Marruecos. Otras incursiones de granadinos y africanos sufrió después el término de la ciudad, pues que estaba fronteriza con aquellos, de donde viene el apellidarla *de la frontera*. Fueron señores de ella el condestable Rui López de Avalos y su hijo D. Fernando, el almirante D. Alonso Enríquez, y D. Pedro Ponce de León, primer conde de Arcos, por concesión de Juan II. En el siglo XV D. Rodrigo Ponce de León fué creado primer duque de Arcos.

ARCOS DE LA POLVOROSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 275 habits. Sit. en terreno llano, á la derecha del río Esla; terreno de mediana calidad; cereales; cría de ganados.

ARCOS DE LA SALINA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mora de Rubielos, prov. y dióc. de Teruel; 1 257 habits. Sit. en la sierra de Javalambre, en el extremo meridional de la prov., inmediato al Rincón de Ademuz de la de Valencia y en terreno quebrado que atraviesa el riachuelo Arcos, afl. del Guadalaviar; cereales, frutas y hortalizas.

ARCOS DE LA SIERRA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Cuenca; 309 habitantes. Sit. cerca del río Trabaque, en terreno parte llano y parte montañoso; cereales y frutas; corte de maderas y carboneos.

ARCOS DE MEDINACELI: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Medinaceli, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 1 113 habits. Sit. á orillas del río Jalón y estación de f. c. en la línea de Madrid á Zaragoza. Terreno bastante feraz; cereales y hortalizas. Es la Arcobriga del *Itinerario* de Antonino.

ARCOS DO VALLE DO VEZ: *Geog.* C. cap. del concejo de su nombre, dist. de Vianna do Castello, Minho, Portugal, á orilla del Vez, afl. del Limia; 2500 habits. El concejo, 30 000.

ARCOSOLIO (del lat. *arcosolium*): m. *Arq.* Tumba de algún mártir que servía de altar para la celebración de los Santos Misterios á los antiguos cristianos en las Catacumbas de Roma. ‖ Urna sepulcral, contenida bajo un arco abierto en la roca en las antiguas Catacumbas. ‖ Por analogía, los monumentos ó sepulcros dispuestos igualmente bajo arcos que se han construído en las paredes de las iglesias.

ARCOT: *Geog.* Territorio del Indostán meridional que formó parte de la antigua Karnatik ó Carnatica, región del litoral del Deján, en el golfo de Bengala, y que constituye hoy los dos grandes distritos ó provincias de *Arcot Norte* y *Arcot Sur*, dependientes de la presidencia inglesa de Madrás. Arcot Norte se extiende entre los distritos de Nellore y de Cuddapah, al N. y al N. O., el Maissur al O., los dists. de Salem y de Arcot Sur al S., y el de Chinglepat al E. El río principal es el Palar (ó Paluru), y la capital Chittor. El Arcot Sur, al mediodía del precedente y del dist. de Chinglepat, se extiende por la orilla del mar unos 100 kms., teniendo al O. el dist. de Salem, al S. los de Trichinopoli y de Tandjor, y por capital Cuddalur. La ciudad francesa de Pondichery y su pequeño territorio están enclavados en el dist. de Arcot Sur. El Panair y el Vellar lo riegan. Los dos distritos suman unos 31 500 kms.

– ARCOT: *Geog.* C. del dist. de Arcot Norte, presid. inglesa de Madrás, Indostán meridional, en el antiguo Karnatik, del que era la capital, en la orilla derecha ó meridional del Palar, al O. S. O. de Madrás; 50 000 habits. Tuvo en otro tiempo una formidable ciudadela, pero sus principales obras de defensa fueron derribadas á principios del siglo actual. Se conserva sólo la parte de las murallas que protegen la ciudad contra las inundaciones. El antiguo palacio de los nababs de Arcot, es un montón de ruinas. Hay una hermosa mezquita, y la mayoría de sus habitantes son musulmanes.

La ciudad actual de Arcot es de fundación reciente; data de principios del último siglo. Pero, según los documentos indígenas, parece haber existido en tiempos mucho más antiguos una ciudad de igual nombre (en tamul *Arkadu*) en el mismo lugar. El distrito de Arcot-Norte contiene unos 2 130 000 habits. en 2 927 poblaciones. El distrito de Arcot-Sur 1 850 000 habits. en 3 000 pueblos.

ARCTADO (del lat. *arctātus*, p. p. de *arctāre*, estrechar, limitar): adj. Dícese del clérigo que tiene tiempo limitado ó restringido para ordenarse.

ÁRCTICO, CA (del gr. ἀρκτικός; de ἄρκτος, oso, osa): adj. ant. *Astron.* y *Geog.* ÁRTICO.

ARCTITIS (del gr. ἄρκτος, oso): m. *Zool.* Género de mamíferos del orden de los carnívoros, familia de los úrsidos. Las especies de este género son propias de las Indias donde se conocen con el nombre vulgar de *benturongs*. V. BENTURONG.

ARCTINO DE MILETO: *Biog.* Uno de los poetas cíclicos de la Grecia (V. CÍCLICOS), perteneciente á época muy remota, pues pasa por discípulo de Homero. Los historiadores ponen su existencia en el siglo VIII a de J. C., hacia la olimpiada IX. Compuso dos poemas épicos: la *Etiópida* ó los *Etiopes*, de más de 9 000 versos, en cinco libros ó cantos (V. ETIÓPIDA ó ETIOPES), y el *Saqueo de Troya*, en dos libros (Véase TROYA, *Saqueo de*). Los fragmentos de estos poemas pueden verse á continuación de Homero en la *Biblioteca greco-latina* de la casa Didot de París; *Biblioteca griega*, de Fabricio Vosio; *De poetis græcis et latinis*; *Compendio histórico de la literatura clásica antigua*, por Ficker, trad. del alemán al francés, París, 1837.

ARCTISCOIDOS (de *arctiscon*): m. pl. *Zool.* Grupo de aracnóideos que forman una familia única que comprende el orden de los tardígrados. Sus caracteres son por lo tanto los mismos que los del orden (V. TARDÍGRADOS). Comprende esta familia los géneros *Arctiscon*, *Macrobiotus* y *Echiniscus*.

ARCTISCON: m. *Zool.* Género de aracnóideos del orden de los tardígrados, familia de los arctiscoidos. Se caracteriza este género por presentar dos ojos y dos palpos ó apéndices táctiles cónicos. Son notables las especies *A. tardigradum*, que tiene cuatro grifos y vive en las aguas estancadas, y la *A. Milnei*, que sólo presenta dos grifos y vive entre los musgos de los tejidos.

ARCTO (del gr. ἄρκτος;) m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos, del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos; grupo de los macruros, familia de los palinúridos, subfamilia de los escilarinos. Pico largo, poco prominente; sin apéndice flabeliforme; 19 branquias. Se conoce la especie *A. ursus*.

ARCTOCEFALINOS (de *arctocéfalo*): m. pl. *Zool.* Mamíferos marinos pertenecientes á la familia de los fócidos, orden de los pinípedos. Estos animales, llamados también *pinípedos de orejas*, se distinguen por los siguientes caracteres: El aparato dentario se compone de cuatro incisivos medios, dos laterales semejantes á caninos, dos verdaderos caninos, y diez ó doce molares, en la mandíbula superior; en la inferior tienen cuatro incisivos, dos caninos y diez molares. En el cráneo, la apófisis superior de las órbitas está formada diversamente que en sus congéneres; la oreja exterior tiene un pabellón pequeño, pero muy bien desarrollado; las extremidades, que como en todos los pinípedos, se hallan convertidas en aletas, están marcadamente separadas del tronco; las aletas son muy grandes y se prolongan más allá de los dedos; las plantas, desnudas, se hallan surcadas longitudinalmente; los dedos posteriores son casi iguales en longitud; los anteriores van disminuyendo desde el medio hacia ambos lados. La diferencia de tamaño que existe entre ambos sexos es muy notable, pues los machos suelen medir generalmente el doble de longitud que las hembras y su peso es tres ó cuatro veces mayor que el de éstas.

Los arctocefalinos pertenecen al Océano Pacífico; habitan las costas del estrecho de Behring y el continente del polo antártico con sus islas, y así en las regiones templadas como en las tropicales. La mayor parte de ellos permanecen toda su vida en un mismo sitio; otros emprenden viajes, algunas veces muy largos. En todas partes se hallan en gran peligro, pues los hombres los persiguen con encarnizamiento, habiendo logrado hacerlos desaparecer completamente de algunas partes. Hace ya siglos que se les caza para aprovechar su piel, su carne y su grasa, matándose á millares todos los años.

ARCTOCÉFALO (del gr. ἄρκτος, oso, y κεφαλή, cabeza): m. *Zool.* Género de mamíferos acuáticos, de la familia de los fócidos, orden de los pinípedos. La especie tipo cuyos caracteres corresponden al género, es el *Arctocephalus Stelleri*, llamado vulgarmente por los marinos *león de mar*.

Su longitud, desde el hocico hasta la extremidad de la aleta posterior, viene á ser de unos cinco metros y algunas veces más; su peso generalmente llega á 500 kilógramos. Su estructura se acerca mucho más á la de las verdaderas focas, que á la de los demás congéneres; sin embargo, tiene caracteres muy marcados que le distinguen perfectamente. La cabeza y el cuello son muy prolongados; los ojos grandes y expresivos particularmente cuando se halla el animal excitado; las orejas son cilíndricas, huecas, y en la base forman una punta muy aguda y están cubiertas de vello; en el labio superior se ven treinta ó cuarenta cerdas flexibles, muy largas, blancas ó amarillentas, de las que algunas llegan á medir hasta $0^{m},45$ de longitud. Las extremidades están regularmente desarrolladas y sirven de pies, de piernas y de aletas natatorias; para esto último, sobre todo, es para lo que se hallan mejor conformadas; en su mayor parte



Arctocéfalo

están cubiertas por una piel muy gruesa, mientras el resto del cuerpo presenta un pelaje uniforme, corto, recio y brillante. El color varía mucho en los machos adultos; pero lo más general es que sean pardos ó negros: la hembra alcanza una longitud que no pasa de dos metros y medio y su peso es cuatro ó cinco veces menor que el del macho; su color es más uniforme y casi siempre pardo claro. El color de los pequeños es gris pizarra ó gris muy obscuro, y al llegar á un año de edad se convierte en pardo amarillento muy claro.

Los arctocéfalos habitan en las aguas de América, desde las islas de los Galápagos hasta el estrecho de Behring y en las costas de Asia desde el citado estrecho hasta las aguas del Japón, donde parece que se han acostumbrado hasta cierto punto á la presencia del hombre.

Los arctocéfalos ó leones marinos son feroces y perversos y mucho más fuertes que los *osos de mar*. Sin embargo, huyen del hombre, y si éste se dirige hacia ellos gritando ó golpeando con un palo sobre algún objeto que suene, se asustan de tal manera, que huyen con gran rapidez, suspirando y algunas veces cayendo en su carrera á causa del gran temblor que se apodera de todo su cuerpo. Esta timidez ha sido causa, no obstante, de grandes desgracias, pues algunos, animados con la huída del arctocéfalo, le han acorralado y acosado de cerca, sufriendo entonces las consecuencias de su ligereza. Cuando el animal encuentra cerrada toda salida, se vuelve, mueve la cabeza hacia los lados, lanza un mugido muy parecido al del buey y por último se arroja con gran violencia contra su enemigo, despedazándole muchas veces. Los naturales de los países en que habita no le persiguen nunca en el agua, porque casi siempre vuelca las canoas de sus perseguidores y mata á éstos. La mayor parte de las veces se le ataca cuando está durmiendo; durante su sueño, un hombre que tenga gran confianza en su fuerza y habilidad, avanza silenciosamente contra el viento, armado de una pica y la clava en una de las patas del animal. Los compañeros del cazador sostienen fuertemente una correa que va unida á la pica, y cuando el animal está ya herido, atan la citada correa en alguna piedra ó algún poste. El arctocéfalo al sentirse herido quiere huir; entonces los cazadores le disparan flechas y acaban por matarle con sus mazas.

Los machos suelen ir acompañados, cada uno, de tres ó cuatro hembras, á las que si bien no tratan tan mal como los *osos marinos* á las suyas, tampoco demuestran un gran cariño, contentándose con devolverles de cuando en cuando alguna de sus caricias. Las hembras son las únicas que profesan cierta inclinación hacia los pequeños, pero jamás vacilan en abandonarlos cuando comprenden que amenaza algún peligro. Los pequeños, por su parte, son tercos hasta la exageración y más malignos aún que tercos. Las hembras paren generalmente por los meses de julio, agosto ó septiembre, dieciocho meses después del apareamiento y dan á luz un solo pequeño, muy rara vez dos. La cría se desarrolla con gran rapidez. Al llegar á un año de edad, ya es la mitad de grande que su padre, y de los dos á los cinco se convierte en individuo adulto. La vida de estos animales suele durar unos treinta ó cuarenta años. Su alimento consiste en peces, focas y nutrias marinas; también cogen aves acuáticas y tienen gran habilidad para engañar á las gaviotas y obligarlas á que se coloquen en su misma boca. Mientras crían á los pequeños comen muy poco, enflaquecen mucho, y duermen continuamente.

Los leones marinos son muy perseguidos por los hombres que los matan á centenares para aprovechar su grasa y su piel. En algunas partes los naturales del país aprovechan la grasa como comestible, el aceite para la luz, y la carne la cortan en pedazos y la dejan secar, conservándola así para el invierno; entonces se limpia cuidadosamente y se come.

Cuando se cogen jóvenes estos animales soportan bien la cautividad, y hasta llegan á tomar gran cariño á sus guardianes.

Existe otro pinípedo, también de la familia de los fócidos, que lleva el nombre de *arctocéfalo de crin*; pero que corresponde á la especie *Otaria jubata* (V. Otaria). Se distingue esta especie por las orejas cortas y por la crin que los machos adultos tienen en el lomo; el vello no existe. Son mucho más pequeños que la especie ya citada, pues los machos alcanzan cuando más una longitud de 2m,70; su pelaje es liso, exceptuando la parte superior de la cabeza y la mitad anterior del lomo, en donde hay una espesa crin, relativamente corta; detrás de las mandíbulas tienen también una especie de patillas. El color del pelaje de estos animales es pardo claro en la cabeza, sobre todo en la región nasal; las mejillas de color pardo obscuro; el hocico negro; el lomo gris amarillento; el vientre amarillo parduzco y las extremidades negras; éstas últimas se hallan desnudas. En la hembra todos estos tintes son mucho más obscuros. El color cambia mucho con los años, siendo los pequeños de color pardo obscuro ó de chocolate y aclarándose en algunas partes según van creciendo. Las hembras, como en las demás especies, son mucho más pequeñas que los machos; la mitad sobre poco más ó menos.

Los arctocéfalos de crin habitan las costas meridionales de la América del Sur, hasta la Tierra de Graham; se les encuentra también con gran frecuencia en la Tierra del Fuego y en las islas de Falkland.

En sus costumbres difieren muy poco de la especie anterior.

ARCTOCIÓN (del gr. ἄρκτος, oso): m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles, con caracteres de carniceros, afines por una parte á los cánidos y úrsidos, y por otra parte á los marsupiales de la familia de los dasiúridos. Cráneo con cavidad cerebral estrecha; una cresta sagital muy pronunciada; arcos zigomáticos, macizos y encorvados. Dentición semejante á la de los osos, por lo ancho de la corona de los molares; grandes aberturas del paladar semejantes á la de los marsupiales. Se encuentran en el eoceno inferior.

ARCTOGETÓN (del griego ἄρκτος, oso, y γέρων, viejo): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas. Comprende una sola especie que vegeta en los terrenos arenosos de la Siberia.

ARCTOMIS (del griego ἄρκτος, oso, y μῦς, ratón): f. *Zool.* Género de mamíferos roedores de la familia de los esciúridos. Cuerpo pesado y de regular tamaño; orejas cortas; cola abundante y peluda; carece de sacos bucales; pulgar rudimentario provisto de una uña aplastada. La especie más notable es la *A. marmota*, llamada vulgarmente *marmota*, que vive en las regiones bajas de los Alpes. En la época diluviana se encontraba también en Alemania. Excava su guarida bajo tierra y cae en un profundo letargo durante el invierno, permaneciendo en tal estado siete meses. Es pues uno de los animales *invernizos* más notables. Su carne es muy estimada. En Polonia existe la especie *A. bobac* y en la América del Norte la *A. monax*. La especie *A. primigenia* se encuentra en el mioceno superior de Eppelsheim.

ARCTOPITECOS (del gr. ἄρκτος, oso, y πίθηκος, mono): m. pl. *Zool.* Mamíferos que constituyen un suborden del orden de los monos. Se distinguen estos monos por tener garras estrechas y agudas en los dedos, excepcion hecha del pulgar del pie, el cual presenta una uña ancha y cóncava en forma de teja; su cabeza es redonda; la cara corta y aplastada, adornada algunas veces de mechones; los ojos pequeños y las orejas grandes. El cuerpo es pequeño y delgado, las extremidades cortas; las manos tienen la forma de garras y su dedo pulgar no es oponible á los demás dedos; el pulgar de los pies, por el contrario puede doblarse hasta tocar todos los demás; la cola es larga y poblada y el pelaje sedoso. En estos monos las manos se hallan convertidas en verdaderos pies, aun cuando conservan una forma parecida á los de los demás monos. La dentadura consiste en 32 dientes; el primer incisivo superior es bastante mayor que el segundo y generalmente tiene varias puntas en la raíz; los incisivos inferiores son de forma cilíndrica, los caninos son muy notables por su fuerza y tamaño; los superiores son triangulares y tienen en su parte externa una especie de canal que se corre hasta la cuña. En cada mandíbula hay además tres premolares y dos molares; los primeros son cónicos, aplastados y los de la mandíbula inferior tienen á cada lado un pequeño tubérculo; los molares tienen dos de estos tubérculos á cada lado. El cráneo presenta la forma de una bola y la frente es muy ancha. En el esqueleto se cuentan nueve vértebras lumbares, diez dorsales y de veintiuna á veintitrés caudales: siete de las primeras tienen costillas verdaderas y cinco costillas falsas. Las dimensiones del cerebro son relativamente considerables; pero los hemisferios carecen de circunvoluciones.

Los arctopitecos pertenecen á los países septentrionales de la América meridional, llegando hasta Méjico por una parte y á la frontera meridional del Brasil por otra. La mayor parte de las especies viven en la Guayana, el Perú y el Brasil; en Méjico no hay más que dos especies. Estos monos son animales verdaderamente arborícolas y viven lo mismo en las regiones montañosas, que en las regiones bajas, extendiéndose hasta las húmedas llanuras del interior. Viven casi siempre en parajes no habitados por el hombre; sin embargo, algunas veces visitan las plantaciones y aun los pueblos y ciudades, como sucede en el Pará. Sus costumbres son casi idénticas á las de las ardillas, pudiéndose decir que estos monos las sustituyen en esos países en que las ardillas son muy escasas. Su postura no es la común de los monos; se sientan ordinariamente sobre las cuatro patas ó se tienden sobre el vientre, dejando colgar su larga y peluda cola; tampoco les gusta, como á la mayor parte de los monos, trepar por las ramas delgadas, sino que siempre andan por las más gruesas, agarrándose á ellas con las uñas como los roedores antes citados. Para trepar demuestran una agilidad asombrosa; mas no les pasa lo mismo cuando se deciden á saltar de un árbol á otro, cosa que no hacen más que cuando se encuentran en inminente peligro y que les proporciona fuertes porrazos, pues con frecuencia caen al suelo desde grandes alturas. Parece que los arctopitecos no fabrican nidos, sino que aprovechan para dormir y guarecerse de la lluvia los huecos de los troncos. El principal alimento de los arctopitecos consiste en frutas, semillas y hojas; pero no por eso desprecian los pequeños mamíferos, y persiguen con gran afición á los insectos que para ellos constituyen una de las más deliciosas golosinas.

No tienen época fija para la propagación, que se efectúa en cualquier mes. La hembra pare dos hijuelos, y raras veces tres. Los padres demuestran á sus hijos gran cariño, que á veces degenera de puro tierno en ridículo.

El suborden de los arctopitecos no comprende más que una sola familia, la de los *hapálidos*.

ARCTÓPODO (del griego ἄρκτος, oso, y πούς, pie): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Umbelíferas, tribu de las Esmiónicas. Contiene una sola especie que vive en el Cabo de Buena Esperanza.

ARCTOS (del gr. ἄρκτος, osa): m. *Mit.* Nombre con que los griegos designaron á la Osa mayor y que significaba originariamente «la brillantez.» En las tradiciones mitológicas de la Arcadia se confunde con Arcas (V. Arcas) y estaba considerada como la única constelación que no se sumergía en el «baño del Océano». Desde muy antiguo la imaginación popular de los griegos, como ahora la de las gentes sencillas, veía en la constelación polar, la figura de un carro más bien que la de un oso, carro que tenía cuatro estrellas sirviendo de ruedas y tres que figuraban el conductor del carro y los corceles, respectivamente.

ARCTOSTÁFILO (del gr. ἄρκτος, la Osa, constelación, y σταφυλή, uva): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Ericáceas, que comprende cinco ó seis especies, cultivadas algunas en los jardines de Europa. La especie principal es el *A. officinalis*, conocido generalmente con el nombre de *gayuba, agauja, avujes, uvaduz, madroño de uva de oso*, etc.

ARTOTECA (del gr. ἄρκτος, oso, y θήκη, caja): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Calenduláceas, subtribu de las Arctotídeas. Son plantas herbáceas de hojas pecioladas, y flores amarillas ó verdosas. Son originarias del Cabo de Buena Esperanza y cultivadas en las estufas de Europa como plantas de adorno. La especie principal es la *A. acaule* ó *tricolor* que florece en junio y cuyas flores radiadas tienen el disco purpúreo obscuro; los semiflósculos de la circunferencia son de color amarillo de azufre por la parte exterior y rojo sanguíneos por la cara interna.

ARCTOTÍDEAS (del gr. ἄρκτος oso, y οὖς, ὠτός, oreja): f. pl. *Bot.* Género de plantas que forman una subtribu, de la familia de las Compuestas, tribu de las Calenduláceas, que tienen por tipo el género *Arctoteca*.

ARCTURO (del lat. *arctum*, estrecho): m. *Zool.* Género de crustáceos malacrostáceos, orden de los isópodos, suborden de los miròpodos, familia de los idoteidos. Cuerpo cilíndrico, antenas inferiores muy largas; los cuatro pares de patas anteriores delicados, cubiertos de numerosas sedas y dispuestas para producir en el agua rápidos torbellinos; los tres pares posteriores son fuertes y conformados para la marcha; se mueven como las orugas de los geométridos. Se conocen las especies *A. tuberalatus* y *A. Baffini*; esta última es propia de la bahía de Baffin.

ARCUADO, DA (del lat. *arcuātus*): adj. ant. De figura de arco.

ARCUAL: adj. ant. Arcuado.

ARCUATA: *Zool.* V. Ciclometópoda.

ARCUCELOS *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de la Retorta, ayunt. de Lara, p. j. de Verín, prov. de Orense; 26 edifs.

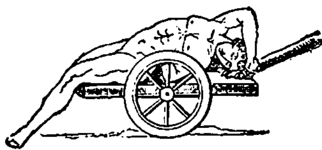
ARCUDI (Alejandro Tomás): *Biog.* Literato italiano. N. en Galatina en el antiguo reino de Nápoles, en el año 1655; M. en el 1718. Entró en la orden de Santo Domingo en 1762. Son sus principales obras las siguientes: *Anatomia degli ipocriti; Galatina celerata.*

ARCUDIO (Pedro): *Biog.* Literato griego y escritor ascético. N. en la isla de Corfú por los años 1570; M. en 1633 ó 37. Se educó en Roma en el colegio de los griegos. El papa Gregorio XIV le envió á Polonia y á Rusia para tratar de reconciliar la Iglesia griega con la latina. A su regreso fué agregado al cardenal Borghese, sobrino del papa Paulo V, á quien abandonó pronto por retirarse al colegio de los griegos. Arcudio escribió en griego y en latín, y sus principales obras son las siguientes: *Libri VII de concordia Ecclesiæ occidentalis et orientalis in septem sacramentorum administratione; Utrum detur purgatorium et an illud per ignem.*

ARCUEIL: *Geog.* Aldea del dist. de Sceaux, dep. del Sena, Francia, á orillas del Bièvre y en el f. c. de Sceaux; 5 100 habs. Fábricas de almidones y fideos, de cueros y tintes.

– Arcuma: *Arqueol.* Carretón usado por los

antiguos romanos y en el que no cabía más que una persona. La figura adjunta está copiada de un bajo relieve de una tumba.



Arcuma

ARCUSA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Boltaña, prov. y dióc. de Huesca; 385 habits. Sit. en terreno llano, de mediana calidad; cereales, patatas y legumbres.

ARCH (José): *Biog.* Jefe del movimiento de los trabajadores en Inglaterra. N. en Barford el 10 de diciembre de 1826. Era hijo de un pobre jornalero y él mismo trabajó desde su infancia para ganarse el sustento. Habiéndose casado con la hija de un artesano, le propuso ésta darle lecciones, acabando por tomar la costumbre de pasar noches enteras leyendo. Adquirió con este ejercicio una grande inteligencia sobre los otros obreros, siendo nombrado por éstos su jefe. En 1872 fundó la Unión Nacional de los trabajadores, siendo nombrado presidente. Con este motivo hizo un viaje por Inglaterra, convocando reuniones en los principales distritos agrícolas y propagando el movimiento. Después marchó al Canadá á estudiar las cuestiones del trabajo y de la emigración. Mr. Arch fué á París en 1875 como delegado de la asociación obrera de la paz, para ayudar á los movimientos pacíficos de los obreros franceses.

ARCHA: f. Arma en forma de cuchilla, de que usaban los archeros.

ARCHAC: *Biog.* V. ARSACES.

ARCHDALE (JUAN): *Biog.* Gobernador inglés de la Carolina. Vivía en la segunda mitad del siglo XVII. Gobernó la Carolina, colonia dada por Carlos II al duque de Albemarle y á algunos otros señores que se propusieron organizarla. Archdale estableció allí el orden y la prosperidad, y después abandonó aquel gobierno á un individuo llamado Blake, con el cual volvieron los desórdenes y las turbaciones políticas que reinaban entre el alto clero y sus subordinados. Escribió una obra titulada: *Nueva descripción de aquel fértil y agradable país de la Carolina, con una relación de su descubrimiento.*

ARCHED: *Geog.* Islita del archipiélago filipino, en la entrada de la bahía de Tagayug, isla de Palauán.

ARCHENA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Mula, prov. y dióc. de Murcia; 3 500 habits. Situada cerca y á la derecha del río Segura, en un llano, á la salida del valle de Ricote. Terreno constituído en su gran parte de arena caliza, con muchos cerros; cereales, aceite, naranjas, frutas y hortalizas; fábrica de pimiento molido. Tiene estación de f. c. en el de Chinchilla á Murcia y Cartagena.

Es Archena una de las estaciones minerales mas importantes de España. Sus aguas son sulfuradas cálcicas, cloruradas sódicas con desprendimiento abundante de ácido sulfhídrico. Son hipertermales, pues alcanzan la temperatura de 54°,8 centígrados; el manantial, que es único, suministra 6 050 litros cada 24 horas. Son las aguas claras y transparentes, de olor y sabor sulfuroso, con un dejo algo salino, y de ellas se desprenden algunas burbujas. El análisis del Dr. Santos de la Mata, ya antiguo, asigna á las aguas de Archena una proporción de cloruro de magnesia y de sulfato de sosa muy superior á la que consta en el análisis más reciente (1877) del Dr. Zabala, que es el siguiente:

Sustancias fijas.	Gramos por 1000.
Cloruro de sodio.	2,5574
» de calcio.	0,0655
» de magnesio.	0,2103
Ioduro de magnesio.	0,0022
Sulfato de cal.	0,5030
Carbonato de cal.	0,2864
» de magnesia.	0,0094
» de manganeso y de hierro. / Potasa, litina, alúmina. / Acidos fosfórico y silícico.	0,2394
Materia orgánica.	0,2440
Total.	5,1176

Gases.	Centímetros cúbicos por litro.
Acido carbónico.	67,77
» sulfúrico.	3,36
Oxígeno.	0,85
Nitrógeno.	14,41
Total.	86,39

El establecimiento, que ha recibido mejoras considerables, figura entre los mejor instalados de España. Existen en él numerosos baños de mármol y muchas piscinas, salas de duchas y estufas.

El efecto fisiológico más constante del uso de las aguas de Archena es la excitación, que en algunos casos llega á producir congestiones activas y hemorragias hasta del cerebro y del pulmón. Determinan, en bebida sobre todo, un sudor profuso acompañado á veces de una erupción; provocan con facilidad pesadez gástrica y constipación que hay que combatir desde el principio con un vomitivo ó un purgante salino. En baños y en duchas enrojecen fuertemente la piel, aumentan la vitalidad de los órganos genitales del hombre y de la mujer cuyos períodos menstruales adelanta. En baño y en bebida activan la tos y las secreciones bronquiales; pero este efecto es pasajero, pues no tarda en disminuir considerablemente.

Estas aguas son muy útilmente empleadas, tanto al interior como al exterior, en todos los estados patológicos de caracter crónico dependientes del reumatismo; en las parálisis, ya sean de origen artrítico, ya dependan de las intoxicaciones saturnina ó hidrargírica, ya sean consecutivas á la anemia, á la clorosis, al histerismo ó al corea. También son notables los efectos de estas aguas sobre las dermatosis en que es indispensable estimular enérgicamente la piel, para lo cual se usan sobre todo exteriormente. El temperamento linfático y los accidentes á que expone, como el escrofulismo y muchas de sus manifestaciones, son modificadas favorablemente por la cura de Archena. Además del reumatismo, escrofulismo y herpetismo, otra serie de manifestaciones morbosas, las sifilíticas, han sido señaladas entre las enfermedades sobre las que las aguas de Archena ejercen una acción poderosa. Estas propiedades antisifilíticas fueron reconocidas de muy antiguo y celebradas por López de Ayala en un poema. Sin embargo, las opiniones sobre el particular no son unánimes, y una autoridad tan respetable como la del Dr. Zabala niega la acción curativa de las aguas sobre la sífilis, aun cuando puedan ser útiles en alto grado á ciertos sifilíticos. Y en verdad, que, dada la composición química de las aguas, no se ve claro de qué modo pueden obrar como antisifilíticas, pero si se comprende que puedan mejorar el estado general excitando las funciones nutritivas y favorecer la eliminación del mercurio en los casos en que se haya abusado de él.

Las aguas de Archena, vista su acción excitante, no deben recomendarse á sujetos pletóricos ó expuestos por cualquier causa á hemorragias pulmonares ó cerebrales; tampoco deben prescribirse á sujetos que acaben de salir de algún período de agudeza, ni á los que sufren neuralgias ó neurosis cuyos accesos puedan ser provocados por alguna excitación viva. Así la experiencia enseña que en las aguas de Archena empeoran los tuberculosos, los congestivos, los enajenados excitables y, en general, todos los enfermos en que sean de temer reacciones congestivas ó inflamatorias.

ARCHENHOLZ (JUAN GUILLERMO): *Biog.* Literato alemán. Nació en Dantzig el 3 de septiembre de 1711; murió en Hamburgo el 28 de febrero de 1812. En un principio se dedicó á la milicia é hizo sus primeras armas en la guerra de los Siete Años; emprendió después una serie de viajes, en los que pasó siete años, y luego se fijó de nuevo en Hamburgo, donde explotó muy bien su talento. Fué redactor de varios diarios importantes, y cuando ya tenía buena reputación de escritor, escribió su obra, *Inglaterra é Italia*, que fué traducida á casi todas las lenguas de Europa. Además de esta obra ha escrito otras varias, entre las cuales descuella la que lleva el título de: *Historia de la guerra de los Siete Años.* Es también muy notable su *Historia de la reina Isabel.*



Juan Guillermo Archenholz

ARCHER: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, sit. en la parte septent. del Estado, en las fuentes del río Trinity y en la cuenca del Little Washita, afl. merid. del río Rojo; 600 habits. Minas muy importantes.

– ARCHER (TOMÁS): *Biog.* Arquitecto inglés. Murió el 23 de abril de 1743. Pertenecía á la escuela de Vanbrugh, poco en boga en aquella época; pero Archer produjo pronto una reacción en el público, hasta el punto de que no tardó en conquistarse buen nombre y envidiable posición. Su obra principal fué la iglesia de San Juan.

– ARCHER (TOMÁS): *Biog.* Novelista inglés, uno de los cultivadores más fecundos de la novela de sensación. Es autor de *Madama Prudencia; Historia de una vida interior y exterior; Obra extraña*, y *El paraíso de un loco.*

ARCHERO (del fr. *archer*): m. Soldado de la guardia principal de la casa de Borgoña, que trajo á Castilla el emperador Carlos V. Era guardia noble, y se reformó al advenimiento de Felipe V á España.

... hacen guardia á su Real persona los ARCHEROS de á caballo de la casa de Borgoña.

ARGOTE DE MOLINA.

...las dos guardias española y tudesca á los lados de la procesión y detrás toda la de ARCHEROS.

MESONERO ROMANOS.

– ARCHERO: Soldado de la compañía del preboste.

–¡Viles ARCHEROS que en palabras sólo
Vuestro valor mostráis! etc.

HERMOSILLA.

– ARCHERO: *ist. mil.* Soldado armado de archa. Luis XI de Francia creó un cuerpo de caballería titulado *Archeros de la guardia escocesa*, que lo formaban nobles alistados en Escocia. Disfrutaban crecido sueldo, lo que les permitía mantener un escudero, un paje, un palafrenero y dos criados, uno de los cuales era el *cuchillero*, que tenía el encargo de llevar el archa ó cuchillo, con la que concluía de matar al enemigo que su dueño derribaba en los combates. Como la palabra francesa *archer* significa arquero, se han solido confundir estos, es decir, los soldados armados de arco, flecha ó ballesta, con los archeros propiamente dichos. A fines del siglo XV se introdujo en España la Guardia real de archeros de Borgoña, que hacía servicio á pie y á caballo y vestía ropilla y bohemio amarillo con franjas blancas y encarnadas. Carlos I creó los *arqueros de la cuchilla*: en un principio eran nobles flamencos; después fueron admitidos los caballeros españoles. Constituído así este cuerpo durante la dominación de la casa de Austria, el capitán de la Guardia de Archeros de Corps disfrutaba de 2 500 libras de pensión y 1 500 de ayuda de costa, que todo ascendía á 800 000 maravedís anuales y además ración de pan, vino y cera. El teniente tenía 48 plazas al día y si era gentilhombre de la boca, se añadían á los gajes de este cargo los de teniente. Seguían á los anteriores el capellán, furrier y los dos trompetas, que cada uno tenía 18 plazas; el sillero 60 reales al mes (al año 22 480 maravedís); el herrador 6 plazas (25 900 maravedís) y en fin cien soldados, 18 supernumerarios, á 48 plazas al día cada uno,

ó sean 65 700 maravedís anuales. Según decreto de Felipe IV á la Junta de Aposento de 24 de septiembre de 1624, todos tenían casa de aposento y aposentador nombrado por antigüedad por el capitán. La plaza de comisario era de provisión de S. M. por consulta del mayordomo mayor ó del bureo; y las de herrador y sillero las proveía dicho mayordomo ó el bureo, así como las de los demás oficiales de manos, sin dependencia del capitán.

Las condiciones que se requerían para entrar en esta guardia eran: ser nobles y vasallos de S. M. originarios de los Países Bajos y condado de Borgoña (después también, como se ha dicho, españoles), dispensándose de condición de nobleza al que era hijo de ciudadano honrado, hacendado, experto en la lengua valona ó flamenca; sin nota de infamia ó mancha de herejía y haber anteriormente servido á S. M. por espacio de seis años en la guerra.

No era admitido en esta capitanía ningún oficial mecánico ni de oficio entonces llamado vil, ni persona que hubiese servido en ejércitos enemigos. Habían de ser de buena presencia, sanos, y tener de 25 á 30 años de edad, sin mal de corazón, gota coral, quebrados, ni señales en el cuerpo, ni notados de cobardes ó de haber recibido y disimulado afrenta alguna y siendo casados habían de estarlo honradamente. El capitán se informaba de antemano de las partes y circunstancias del pretendiente y, llenando los requisitos necesarios, hacía pública información á su costa, exigiendo las certificaciones convenientes, valiéndose á este efecto del furrier y de otro soldado de su satisfacción. El nuevo archero juraba en manos del capitán.

Debían todos los archeros tener constantemente en orden sus caballos y armas, que eran: gola, peto, espaldar, mangas de malla, tabaniles, pistolas y una especie de cuchilla, que llevaban comunmente al hombro. Estando en campaña usaban además de las antedichas armas celadas, borgoñonas, brazales y guardabrazos, y para el servicio interior de Palacio y el de acompañar á S. M. á pie en público, vestían lujosas galas. No les era permitido servir ni cobrar salario de nadie si no de S. M. Sus gajes eran puntualmente pagados de cuatro en cuatro meses por el maestre de la cámara en presencia del contralor y el grefier. Los soldados podían usar dentro y fuera de la corte armas defensivas y ofensivas con la sola excepción de pistolas de faltriquera, que estaban generalmente prohibidas. No podían ser ejecutados por las justicias ordinarias, cualesquiera que fuesen sus deudas, en sus armas, caballos y vestidos, ni en los de sus mujeres, ni en la cama, sueldos y gajes que recibían; ni se entendían con ellos ni con sus mujeres las pragmáticas referentes á prohibiciones de trajes, gozando en todo de las mismas exenciones que los guardias de Castilla. Cuando S. M. daba librea á su casa, se repartía la de esta guardia en la forma siguiente: al capitán para su persona veinte anas de terciopelo negro, y librea para cuatro criados, del mismo corte que los de las archeros; al teniente otras veinte anas de terciopelo, para su criado un sayo y capote de paño con fajas de lo mismo, y para un paje dos anas y media de paño; al mozo de la guarda un sayo y un capote de paño; á cada archero una casaca de terciopelo y un sombrero de tafetán con sus plumas; lo mismo se daba al furrier y al trompeta y al capellán, sieta anas de terciopelo, siete de paño, un par de calzas y un sombrero.

Cuando el ujier de la vianda avisaba para cubrir la mesa de S. M., dos soldados de cada nación acompañaban á los que traían el cubierto y la comida, llevando los archeros la retaguardia, dejando las armas arrimadas á la puerta cada vez que entraban en el cuarto de S. M. con este motivo. Concluída la comida, acompañaban el cubierto de S. M. á su oficio respectivo y volvían á sus cuerpos de guardia. Para cerrar las puertas exteriores del Palacio se juntaban los guardias de las tres naciones, reconociéndolo con un hacha; un archero llevaba las llaves, y terminada esta tarea, las entregaba al mayordomo mayor ó al semanero, y á falta de éstos las colgaba en el cuerpo de guardia, junto á la luz á vista de las tres naciones.

Estaba en las atribuciones del capitán hacer las ordenanzas que mejor convinieren al buen servicio de la compañía, dando de ellas cuenta á S. M. Las principales disposiciones de ellas eran las siguientes: al que incurría en nota de infamia y al que no volvía por su honra como buen soldado, se le quitaba la plaza; pena de la vida al que en la guerra desamparaba su escuadrón y huía por falta de valor; el que se ausentaba de la compañía sin licencia del capitán, no tenía sus armas limpias y completas, llevaba vida escandalosa, se casaba con mujer de mala fama, no obedecía las órdenes de su capitán en el servicio de S. M. ó perdía el respeto á su teniente, era privado de la plaza. Se castigaba con prisión y pena pecuniaria al promovedor de pendencias entre los individuos de la compañía. Incurría en pena de muerte el que trabada pendencia en el cuerpo de guardia, dentro de Palacio, o durante cualquier otro servicio de S. M. Al que en los días de servicio no se hallaba con sus armas en casa del capitán á la hora señalada, ó no permanecía con la capa puesta todo el tiempo que durase su servicio ó la compañía estuviese junta, se le castigaba con pena pecuniaria. El que cometía tres veces la misma falta, constando haber sido reprendido por ello, era despedido.

Una de las maneras de premiar el buen comportamiento de los soldados era dando plaza en la compañía á sus hijos, á condición de asistir por algún tiempo en los Estados de Flandes, á fin de aprender bien la lengua, el ejercicio militar y la jineta.

Este cuerpo subsistió hasta los primeros años del siglo XVIII en que Felipe V lo reemplazó con el de Guardias de Corps.

ARCHE Y BERMEJO (JOSÉ VICENTE): *Biog.* Músico español. N. en Madrid el día 12 de febrero de 1829. Arrastrado por vocación invencible, se dedicó desde muy niño al estudio de la música en que hizo rápidos progresos. Después de haber estudiado composición, se dedicó á escribir para el teatro, logrando muy buen resultado; entre sus obras que mejor éxito obtuvieron pueden ser citadas: *Batalla de diablos; De Ceres á Flora; La Virgen de los palacios; Pasión y muerte de Jesucristo; Por huir de una mujer; Los amores del diablo; El Padrino; D. Pompeyo en carnaval; Las doce casas; César y Bruto; Cuadros vivos*, y en colaboración con el maestro Bretón hizo *El bautizo de un lugar*. El Sr. Arche es comendador de Isabel la Católica.

ÁRCHEZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Torrox, prov. y dióc. de Málaga; 815 habits. Sit. en la falda de la sierra de Tejada, al O. de Cómpeta, en terreno bañado por el río Frío y dos pequeños arroyos; vino, pasa, y naranja; aguardiente.

ARCHI (del gr. ἄρχω, mandar como cabeza ó jefe): Voz que sólo tiene uso como prefijo de ciertos vocablos, á los que se antepone para denotar preeminencia ó superioridad; así, *archipiélago, archiduque*. Algunas veces varía de forma, como en *arcángel, arcediano, arcipreste, arquetipo, arzobispado.*

ARCHIAC: *Geog.* Cantón en el dep. del Charente inferior, Francia, con 17 municip. y 11 000 habitantes.

– ARCHIAC *(Vizconde de): Biog.* Geólogo francés. N. en Reims el 24 de septiembre de 1802. Sirvió algún tiempo en el ejército, pero después de la Revolución de 1830, se retiró para dedicarse exclusivamente al cultivo de la ciencia. En aquella época se había dado ya á conocer por una novela histórica titulada, *Zizim*, ó la *Caballería de Rodas.* Posteriormente publicó: *Memorias sobre los terrenos terciarios; Descripción geológica del departamento del Aisne*, é *Historia de los progresos de la Geología.*

ARCHIACÓLITO: m. El superior de los acólitos en algunas antiguas catedrales. Ya no se conoce esa categoría ó cargo.

ARCHICOFRADE: com. Individuo de una archicofradía.

ARCHICOFRADÍA (de *archi* y *cofradía*): f. Cofradía más antigua que otra ú otras, ó que disfruta de mayores privilegios que éstas.

ARCHIDIÁCONO (de igual voz gr.): m. ant. ARCEDIANO.

ARCHIDONA: *Geog.* P. j. en la prov. de Málaga y aud. territ. de Granada, con 8 villas, 130 caseríos y unos 700 edifs. aislados, que forman los 8 ayunts. siguientes: Alameda, Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva del Trabuco y Villanueva de Tapia; 29 000 habits. Confina al N. con la prov. de Córdoba, al E. con la de Granada, al S. con el part. de Colmenar y al O. con el de Antequera. Altas montañas al E., S. y O. llamadas sierra de Jorge, de Jobo, del Saucedo, Conjuro, Umbral, etc., etc. Lo bañan el río Genil, el Guadalhorce y varios arroyos.

– ARCHIDONA: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Málaga; 7 714 habits. Sit. al E. N. E. de Antequera, entre el ferrocarril de Bobadilla á Granada y el río Guadalhorce. Terreno desigual y barrancoso, salvo al O., donde se extiende la llanura que llega hasta el término de Antequera. Cereales, legumbres, uvas y frutas; telares de hilo y cría de ganados. Tiene estación de ferrocarril con servicio telegráfico permanente.

Hist. – Aunque es indudable la remota antigüedad de Archidona, sus antecedentes históricos datan de pocos siglos. Su correspondencia con las antiguas ciudades de *Vesci* ó *Favertia*, y con *Escua*, no está bien demostrada. Alfonso XI de Castilla taló sus campos en 1339. En los mismos fué arrollado un cuerpo de caballería que el rey de Granada envió en socorro de Antequera, sitiada por D. Fernando. Conquistáronla los cristianos en el año 1431.

– ARCHIDONA: *Geog.* Aldea del Ecuador, unos 200 kms. al S. E. de Quito, sobre un afluente del Napo. Es la última estación de los viajeros que pretenden llegar al río de las Amazonas por el Napo. Fué casi enteramente destruída en 1740 por una erupción del Cotopaxi que se encuentra á 150 kms. al O.

ARCHIDUCADO: m. Dignidad de archiduque.

– ARCHIDUCADO: Territorio perteneciente al archiduque, ó sujeto á su jurisdicción.

ARCHIDUCAL: adj. Perteneciente ó relativo al archiduque.

ARCHIDUQUE (de *archi* y *duque*): m. En lo antiguo, duque revestido de autoridad superior á la de los demás duques. Hoy es dignidad de los príncipes de la casa de Austria.

> ... envióle el ARCHIDUQUE cardenal una cama cumplida de todas piezas.
>
> LUIS MUÑOZ.

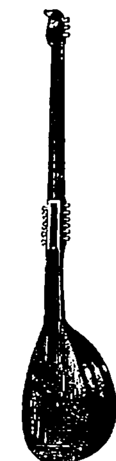
> Que mi primo el ARCHIDUQUE,
> No habrá remedio, me lleva
> A la corte...
>
> MORATÍN.

– ARCHIDUQUE: *Hist.* El título es bastante antiguo; en Francia, en tiempo del rey Dagoberto, había un archiduque de Austrasia. Bruno, arzobispo de Colonia, se tituló archiduque de Lorena en 959. El archiducado que más figura en la historia es el de Austria. Otón ó Enrique I crearon el marquesado de Austria; Federico I lo elevó á ducado, y no se sabe de modo cierto cuándo ni por qué se tituló archiducado. Algunos autores dicen que ya á mediados del siglo XII los duques de Austria se llamaban archiduques. El título se hizo hereditario en la descendencia de la Casa de Austria desde la promulgación de la Bula de Oro en 1357, si bien los electores no lo reconocieron como tal hasta 1453 por orden expresa del emperador Federico III. Desde entonces todos los príncipes y princesas de la casa reinante en Austria se han titulado archiduques. La mayor jerarquía que la palabra indica está justificada por los derechos y privilegios que, al decir de algunos señores, otorgó Maximiliano I al *Archiducado de Austria;* los archiduques no podían ser destituídos ni por el Emperador ni por los Estados del Imperio; juzgaban sin apelación en sus tierras; eran consejeros natos del Emperador y podían nombrar condes, barones y gentilhombres en todo el Imperio.

Andrés de Vigne habla de otro archiduque: el conde de Montpensier, á quien Carlos VIII de Francia nombró *archiduque de Cessa* en el reino de Nápoles.

ARCHIDUQUESA: f. Princesa de la casa de Austria, ó mujer ó hija del archiduque.

Vais á estar con él
Mejor que una ARCHIDUQUESA.
BRETÓN DE LOS HERREROS.


Archilaud

ARCHIHUENO: *Geog.* Río de la prov. de Linares. Chile: nace en los Andes y desagua en el río Loncomilla.

ARCHILAGA: f. *Bot.* Nombre vulgar usado en la Sierra de Espadán (provincia de Castellón), para designar el *Ulex australis, V. parviflorus.* V. AULAGA.

ARCHILAUD (de *archi* y *laud*): m. Instrumento músico algo mayor que el laud, con veinte cuerdas afinadas al unísono de dos en dos.

ARCHILLA: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 260 habitantes. Sit. á la derecha del río Tajuña en terreno montañoso y desigual por lo común y llano en parte; cereales, vino, aceite y hortalizas.

ARCHILLAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt de Murtas, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 19 casas.


Archimandrita

ARCHIMANDRITA (del gr. ἀρχιμανδρίτης; de ἀρχός, jefe, y μανδρεύω, encerrar, enclaustrar; de μάνδρα, establo, claustro): m. En la Iglesia griega, dignidad eclesiástica del estado regular, inferior en categoría á la del obispo.

ARCHIMARISCAL: m. *Hist.* Título antiguo del Elector de Sajonia, al cual correspondía llevar la espada desnuda delante del emperador de Alemania en todas las solemnidades.

ARCHINAUTA: m. *Mar.* Especie de contramaestre en la antigua marina romana y griega.

ARCHINEVARCA: m. *Mar.* Almirante en la marina griega moderna.

ARCHINTO (FELIPE): *Biog.* Arzobispo de Milán. N. el 3 de julio de 1500; M. el 24 de junio de 1558. Fué miembro del colegio de jueces de Milán y consejero del emperador Carlos V. En calidad de tal desempeñó importantes misiones, entre otras, la relativa á la sucesión del marquesado de Montferrato. Fué elevándose á los cargos más importantes, hasta llegar á ser gobernador de Roma y vicario del Papa. Fué también obispo del Santo Sepulcro, y por último arzobispo de Milán. Dejó escritas, entre otras, la obras siguientes: *De fide et sacramentis Libri II*, y *Oratio de nova chistiani orbis pace habita.*

– ARCHINTO (FELIPE, *Conde de*): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Milán en el año 1649. Fué miembro del colegio de jurisconsultos nobles, de Milán y senador ducal. En 1677 le mandó Carlos II, rey de España, cerca del emperador Leopoldo, para ocupar el puesto de ministro de Alejandro Farnesio en el Gobierno de Flandes, y fué más tarde gobernador de Cremona en calidad de podestá. Compuso las obras siguientes: *Il soglio di Salomone eretto nell' tempio della virtù per lo ricivimento nell' università di Brescia del sig. cardinale Luigi Omodeo; Diario di tutto ciò che gli é accorso alla corte di Vienna, durante la sua incumbenza d'Inviato alla medesima di Carlo II, re di Spagna.*

ARCHIPÁMPANO: m. Voz jocosa con que se señala á alguna persona que ejerce gran dignidad ó autoridad imaginaria.

ARCHIPIÉLAGO (de *archi* y *piélago*): m. Parte del mar que se halla poblada de islas.

Era un ancho ARCHIPIÉLAGO poblado
De innumerables islas deleitosas.
ERCILLA.

... subiendo más arriba en el ARCHIPIÉLAGO entra en el rio que llaman de los raimdos.
OVALLE.

– ARCHIPIÉLAGO: Por antonomasia, parte del Mar Mediterraneo poblada de islas y comprendida entre Asia y Grecia.

– ARCHIPIÉLAGO: fig. y fam. Laberinto, enredo.

Si, limitado al objeto de mero descubridor, buscara la salida de aquel ARCHIPIÉLAGO, y su comunicación con la calle, no será para él objeto de menor admiración etc.
MESONERO ROMANOS.

ARCHIPIÉLAGO: *Geog.* Pequeño mar interior formado por el Mediterráneo oriental, entre la Grecia, la Rumelia (Macedonia y Tracia) y la Anatolia ó Asia menor. El cabo Malia, punta S. E del Peloponeso, marca al S.O. el principio del Archipiélago: el cabo Symi, que hace frente á Rodas, señala al S. E. la extremidad opuesta: al S. están la isla de Creta ó Candía, la pequeña isla de Karpatho y la isla de Rodas. Mide este mar de S. á N. 5½° ó sean 610 kils. y su anchura media es de 250 kils. próximamente. La distancia del cabo Malia al cabo Symi es en línea recta de 440 kils. y de 550 kils. si se sigue la curva formada por Rodas, Karpatho y Creta. Los límites astronómicos del archipiélago son en lat. de 35° 30′ á 41° y en longitud de 27° á 31° 45′. Los griegos antiguos le llamaron mar Egeo, es decir, el *Mar* por excelencia; su nombre actual, que data de la Edad Media, ha sido extendido por los italianos y es también griego; significa *Gran mar* ó mar principal, *Aric Pelagos.* Y como este mar está cubierto de infinidad de islas, ha resultado por una transposicion singular en la acepcion de la palabra, que el término *archipiélago* ha tomado en Geografía la significación común de grupo de islas ó de mar sembrado de islas, por ser muchas la que hay en el archipiélago. Sus costas, muy cortadas, presentan muchos golfos y bahías; los principales son: al O. en las costas de Grecia y de Tesalia, los golfos de Nauplia, de Egina y de Volo y además un golfo entre el Ática y el S. de Negroponto, llamado en algunos planos golfo de Petalí, del nombre de una pequeña isla que encierra y también golfo de Eubea; al N. en la costa de la Rumelia, los golfos de Salónica, de Casandra, de Hagion-Oros, de Orfani y de Saros: al E. en la costa de Anatolia, los de Edremid, de Chandarlik, de Smirna, de Scalanova, de Mendeli, de Cos y de Symi. Los puertos mas importantes son: Atenas al O., Salónica al N., Smirna al E. Por el canal de los Dardanelos, el antiguo *Helesponto*, comunica el archipiélago con el mar de Mármara y el mar Negro. Dos islas de gran extensión pertenecen al archipiélago; Creta ó Candía al S., y Eubea ó Negroponto en la costa de la Grecia. Entre ambas está el grupo dispuesto en forma casi circular, llamado por los antiguos griegos islas *Cyclades*, nombre que ha conservado. Un segundo grupo de pequeñas islas inmediato á la costa S. O. de la Anatolia entre Rodas y Samos, con otras que hay entre Rodas y las Cíclades, recibió el nombre de *Sporades (islas esparcidas.)* De las Cíclades las mayores son: Santorin, Milo, Paro, Naxo, Syra y Andro. Todas las del grupo son célebres en la historia antigua y lo mismo puede decirse de las del grupo oriental. Scyros, Lemnos, Thasos, Samotracia, Imbros, Mitilene, Chios, Samos y Rodas al N. y E. son las mayores después de Candía y Eubea. Varias son de origen volcánico; pero una sola, Santorín, la antigua *Thera*, sufre aún las convulsiones de los fuegos internos. En general la navegación es fácil y agradable; el cielo está casi siempre puro y sereno y el clima es delicioso: sin embargo, en algunas partes las rocas submarinas exigen constante vigilancia, y en invierno los golpes de viento suelen ofrecer peligro para las embarcaciones menores. La profundidad de este mar llega á 1200 m. al N. O. de Samos. La población es un verdadero semillero de excelentes marinos, y es donde se encuentra la raza griega más pura.

Se calcula que en la monarquía de las Cíclades viven unas 150 000 almas, y si se añaden los 150 000 habitantes de las demás islas, exceptuando á Creta, se puede decir que la población aproximada de todo el archipiélago pasa de 275 000 almas. Las islas no tienen igual fertilidad; á la vista presentan todas ellas el aspecto de rocas desnudas, pero conservan muchas todavía excelentes olivos y viñedos. En total, los productos del archipiélago, además de las pasas, los vinos y el aceite, consisten en trigo, en frutas de distintas clases, miel, cera, lana, seda, algodón, esponjas, hierro, alumbre, pez, azufre, sal, maderas de construcción, almáciga y cochinilla. Estos diferentes artículos son la base principal del comercio de exportación.

– ARCHIPIÉLAGO ÁRTICO: *Geog.* V. ÁRTICAS (TIERRAS).

– ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO: *Geog.* V. ASIÁTICO (ARCHIPIÉLAGO).

– ARCHIPIÉLAGO PELIGROSO: *Geog.* V. TUAMOTÚ.

ARCHITALASIA: f. *Mar.* Nombre de origen griego con que los latinos designaban lo que nosotros llamamos almirantazgo.

ARCHITALASO: m. *Mar.* Voz de origen griego que equivalía á almirante entre los latinos antiguos.

ARCHITRICLINO: m. ARQUITRICLINO.

ARCHIVAR: a. Poner y guardar papeles ó documentos en un archivo.

... para que estuviesen en mayor guardia y custodia se mandaron ARCHIVAR todos los instrumentos.
OVALLE.

– Cerrado y sellado está,
Y se ARCHIVARÁ después.
GIL DE ZÁRATE.

– ARCHIVAR: fig. Guardar muy escondidamente alguna cosa, como para no hacer caso de ella.

Sin duda que tendrás ARCHIVADAS en la conciencia bellas cosas.
ISLA.

– Tened paciencia. Veremos...
¿Vos...? – (No hay remedio. Me ARCHIVA).
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARCHIVEL: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Caravaca, prov. de Murcia; 331 edifs. Creen algunos que es la antigua *Arcilacis.*

ARCHIVERO: m. El que tiene á su cargo un archivo.

...desempeñaba el cargo de bibliotecario y ARCHIVERO de la casa, etc.
FERNÁN CABALLERO

– ARCHIVERO: *Legisl.* Según el real decreto de 12 de octubre de 1884 (inserto en la Gaceta del 15), el personal encargado del servicio facultativo en los Archivos, Bibliotecas y Museos, constituye el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, compuesto de un Jefe superior, tres Inspectores (primero, segundo y tercero), tres Jefes de primer grado, cuatro de segundo, seis de tercero, 16 Oficiales de primer grado, 16 de segundo, 20 de tercero, 26 Ayudantes de primer grado, 80 de segundo y 40 Aspirantes.

El Jefe superior del cuerpo, Director de la Biblioteca Nacional, será nombrado libremente por el Gobierno, quien, sin embargo, hará recaer el nombramiento en persona de relevantes méritos literarios y de notoria celebridad. Dentro de cada categoría se ascenderá por rigurosa antigüedad. El ascenso de Oficial á Jefe se hará una vez por antigüedad y otra por concurso, comenzando el turno de antigüedad y correspondiendo al Consejo de Instrucción pública hacer las propuestas para los ascensos por concurso. De Ayudante á Oficial se ascenderá en dos turnos, el primero de antigüedad y el segundo de oposición. Se ingresará en el cuerpo previa oposición en las plazas de Aspirantes, siendo requisito indispensable para tomar parte en la oposición, tener aprobados los ejercicios para el título de Archivero, Bibliotecario y Anticuario ó los de Licenciado en cualquiera Facultad. Ningún individuo del cuerpo podrá ser separado de su empleo sino mediante sentencia ejecutoria ó expediente gubernativo, y en este último caso, con audiencia del interesado, oída la Junta facultativa del ramo y el Consejo de Instrucción pública.

La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, entenderá en los asuntos puramente técnicos. Los demás se despacharán por la Dirección general de Instrucción pública, oyendo cuando lo estime conveniente, al Consejo superior del ramo.

La Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos se compone, según el Reglamento del 25

de Marzo de 1881, del Director de Instrucción pública, como presidente; el jefe del cuerpo, como vicepresidente; el Director de la Escuela de Diplomática, que, si fuera vocal por otro concepto, será sustituído por un profesor de la misma Escuela; los Jefes de Sección de establecimientos sitos en esta Corte; un individuo de número de la Real Academia de la Historia; tres individuos libremente elegidos por el Gobierno entre personas de reconocida competencia en el ramo; un Secretario, que lo será el general del cuerpo y de la Escuela Diplomática.

Archiveros de los tribunales. – El artículo 535 de la Ley orgánica del Poder judicial, dispone que en el Tribunal Supremo y en aquellas Audiencias que por la extensión é importancia de sus archivos lo creyese conveniente el Gobierno, habrá un archivero con los dependientes necesarios, encargado de la custodia y conservación de los documentos judiciales. El siguiente artículo, ó sea 536 de la misma Ley, determina las condiciones necesarias para ser archivero, que son las generales que exige la administración para poder desempeñar estos destinos y además poseer el título de abogado.

Los archiveros serán propuestos en terna por la Sala de gobierno del Tribunal respectivo y nombrados por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Los archiveros judiciales tendrán fé pública para los documentos que expidan relativos á antecedentes que obren en sus archivos. No podrán expedir documento alguno, sino en virtud de providencia judicial ó por orden del Presidente del Tribunal. (Art. 538 de la Ley orgánica del Poder judicial.)

Tendrán también á su cargo los archiveros judiciales las bibliotecas que existan en los Tribunales. Estarán inmediatamente á las órdenes del presidente del Tribunal.

Los derechos de las certificaciones que expidan se cobrarán en papel de pagos é ingresarán en el Tesoro público. (Arts. 539 al 541.)

Los archiveros no son recusables. (Art. 557.)

Si en el ejercicio de su cargo cometieran los archiveros algún delito, estarán sujetos á las penas señaladas en el Libro 2.° título 7.° capítulo 3.° del Código penal que trata de la *Infidelidad en la custodia de documentos.* El artículo 375, primero de dicho capítulo, dice: «El Funcionario público que sustrajere, destruyere ú ocultare documentos ó papeles que le estuvieren confiados por razon de su cargo, será castigado:

1.° Con las penas de prisión mayor (de seis años y un día á doce años), y multa de 250 á 2 500 pesetas, siempre que del hecho resultare grave daño de tercero ó de la causa pública.

2.° Con las de prisión correccional en sus grados mínimo (de seis meses y un día á dos años y cuatro meses) y medio (de dos años cuatro meses y un día á cuatro años y dos meses), y multa de 125 á 1250 pesetas cuando no fuere grave el daño de tercero ó de la causa pública.

En ambos casos se impondrá además la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo (de diez años y un día á doce años) á inhabilitación perpetua especial.

El funcionario público que teniendo á su cargo la custodia de papeles ó efectos sellados por la autoridad quebrantare los sellos ó consintiere en su quebrantamiento, será castigado con las penas de prisión correccional en su grado mínimo (de seis meses y un día á dos años y cuatro meses), y medio (de dos años, cuatro meses y un día á cuatro años y dos meses), inhabilitación temporal especial en su grado máximo (de diez años y un día á doce años), á inhabilitación perpetua especial y multa de 250 pesetas á 2 500. (Art. 376 del Código Penal.)

ARCHIVISTA: m. ARCHIVERO.

> ... era el ARCHIVISTA del lugar, y que tenía obligación de salir á aquel puesto todos los días de fiesta.
>
> OVALLE.

ARCHIVO (del lat. *archīvum*): m. Lugar ó paraje en que se conservan con separación y seguridad papeles ó documentos.

> Aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder que merecían guardarse en perpetuos ARCHIVOS; etc.
>
> CERVANTES.

> – Tomad esta nota,
> Y que el jefe del ARCHIVO
> Os entregue sin tardanza
> Los documentos que pido.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARCHIVO: fig. Lugar secreto y reservado; depósito de cosas de cierta importancia ó curiosidad.

> – ¿Y la guitarra? – Encordada
> A la ley; y aquí la tengo
> En casa de ésta, que es ahora
> ARCHIVO de mis secretos,
> Y yo lo soy de los suyos.
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

> Convengamos, pues, en que el periódico es el gran ARCHIVO de los conocimientos humanos, etc.
>
> LARRA.

ARCHIVO: *Diplom. Nociones históricas generales.* Son los archivos como depósitos de documentos públicos y privados, tesoro inagotable para el hombre de ciencia. Conociéronse en otros tiempos con los nombres de *chartarium, graphiarium, sanctuarium, sacrarium, scrinium, grammatophilatium* y *armarium,* y debieron su origen á la necesidad. Existe en el hombre el deseo de perpetuarse á sí mismo y de transmitir á las generaciones venideras el recuerdo de los sucesos ó personajes que ejercieran sobre nosotros influencia. Respondiendo á este sentimiento, levantaron las sociedades de todos los tiempos obras de diverso género. He aquí uno de los orígenes de los archivos. Pero á medida que aumentó la cultura de los pueblos, inventaron éstos la escritura, y la usaron, no solo para consignar en forma duradera los acontecimientos, sí que también para hacer constar los contratos y otros mil convenios estipulados, ya entre naciones distintas, ya entre particulares. Bien pronto se advirtió la conveniencia de que estas actas se conservasen en sitio determinado, á donde pudiera acudirse cuando ocurrieran dudas sobre las mismas, y entonces, según toda probabilidad, nacieron los archivos. Creció la civilización; el comercio, la industria y las manifestaciones del espíritu se multiplicaron, y como lógica consecuencia, los escritos de interés, los títulos, las actas, etc., fueron más numerosos, y los archivos públicos y particulares hubieron de fundarse por doquiera.

Explícase por lo dicho, que los archivos se mencionen en los anales de todos los pueblos cultos. Hubo en Egipto archivos nacionales desde los primeros tiempos. Establecidos en los templos, su custodia estaba encomendada á los sacerdotes. En aquellos riquísimos manantiales hallaron muchos escritores antiguos las noticias que sobre el pueblo del Nilo nos han legado, y los modernos han descubierto en tan preciosas fuentes, documentos que remontan su existencia al siglo XXIII antes de J. C., listas de las dinastías egipcias y otros datos que han venido á confirmar la interpretación dada á las inscripciones de los monumentos.

Las naciones asiáticas que se comunicaron con Egipto, es casi seguro que le imitaron en este punto. El buen sentido dice que las civilizaciones asiria, india, etc., que consiguieron un no común adelanto, no dejarían de contar los archivos en el número de sus instituciones políticas. Los hebreos tuvieron estos depósitos, primero en el Arca y en el Tabernáculo, más tarde en el templo de Jerusalén; el fuego destruyó estas colecciones cuando la toma de la ciudad por Vespasiano. Los reyes de Persia tenían en sus palacios archivos donde se guardaban los edictos, las estadísticas de las rentas públicas, las memorias importantes y los anales de la monarquía. En el libro de Esdras se halla una indicación de los archivos de Media y Babilonia, guardadores de las actas de sus reyes. Tertuliano habla de los archivos de los fenicios y caldeos, y Josefo menciona los de los tirios.

En Grecia, cada ciudad poseía sus archivos, que, con su tesoro sagrado, se hallaban en los templos, porque así la santidad del lugar garantizaba la seguridad del depósito. Allí se reunían los originales de las leyes, las actas de interés general, los títulos de diversas familias de ciudadanos y las obras de los poetas ilustres. Recuérdase, entre los templos que conservaban tales depósitos, los de Delos, Delfos y Minerva en Atenas. Afirma Tácito que, bajo el reinado de Tiberio, existían aún en el Peloponeso los originales del tratado de partición hecho entre los Heráclidas cuando invadieron, un siglo después de la guerra de Troya, aquella región meridional de la Grecia; y Pausanias refiere que las poesías de Hesíodo se depositaron en el templo de las Musas en Beocia.

Roma, bajo la monarquía, encerró los archivos del Estado en los palacios de los reyes, que se reservaron el honor de custodiarlos. Expulsado Tarquino *el Soberbio,* Valerio Publícola dispuso que los archivos fueran trasladados al templo de Saturno. Pero no era éste el único sitio en que se hallaban. Los tratados de paz y alianza se conservaban en el templo de Júpiter Capitolino; los anales de los pontífices, en el de Juno; las actas del pueblo y del Senado, las leyes, sentencias, contratos entre particulares y testamentos, en el de la Libertad; registros de los censores, con el nombre, edad y familia de los ciudadanos, en el de las Ninfas; los de nacimientos, en el de Saturno; los de los jóvenes que vestían la toga viril, en el de la Juventud; y los de fallecimientos en el de la diosa Libitina. La conservación de estos archivos llegó á ser una de las atribuciones del consulado, que luego pasó á los emperadores. Estos tuvieron archivos denominados *del palacio ó sagrados (scrinia palatii, sacra scrinia),* y divididos en dos categorías: los *ambulantes (viatoria)* que acompañaban al emperador en sus viajes, y los *permanentes (stataria),* que nunca salían del palacio. Por voluntad de Antonino Pío, se extendió á las provincias la creación de archivos, y por mandato de Justiniano, se estableció uno en cada ciudad. Los emperadores confiaron su custodia á los prefectos del tesoro con oficiales nombrados exprofeso para el examen y conservación de los documentos públicos y su arreglo y colocación en los archivos. Un conde era, hacia fines del Imperio, el inspector de éstos, y muchos particulares, según un texto del jurisconsulto Paulo, tenían en sus casas un lugar llamado *archivo,* en el que conservaban las actas, títulos y papeles referentes á sus intereses y los de sus familias.

Los reyes godos de Italia, los primeros monarcas franceses y aun los de otros países, dictaron medidas para el establecimiento y conservación de los archivos, que vinieron á ser depósitos de documentos de interés general, abiertos á todo el que quisiera consultarlos.

La Iglesia, desde tiempos muy remotos, creó archivos de libros sagrados, cartas de obispos, actas de los concilios, y nombramientos y títulos de propiedad. La institución se remonta á mediados del siglo III, corriendo entonces su dirección á cargo de un canciller. Obispos, monasterios é iglesias copiaron este ejemplo y colocaron en sitio seguro los documentos que les pertenecían. Poseedor en aquella época el clero de la mayor suma de ilustración, los archivos eclesiásticos atesoraron preciosos manuscritos, ya sobre asuntos civiles ó judiciales, ya sobre otras materias. Por esto en nuestros días son objeto de investigaciones eruditas, coronadas casi siempre por el éxito.

Francia. – Tuvo archivos en los palacios de los reyes de las dos primeras dinastías, conservando de este modo las leyes de los príncipes, los reglamentos de los concilios, las capitulares, las listas de impuestos, etc. Expuesto el depósito á los azares de la guerra, por la costumbre de llevarlo los reyes en sus viajes, fué, á últimos del siglo XII, guardado en el Temple, y posteriormente (1246), por disposición de San Luis, en la Santa Capilla, donde permaneció hasta la Revolución. En el siglo XVIII procuró el Gobierno recoger cuanto se hallaba diseminado en los archivos eclesiásticos y particulares, obteniendo de esta investigación la copia de 50 000 piezas, á las que se agregaron otras copiadas en Inglaterra, Roma y los Países Bajos. Por ley de 12 de septiembre de 1790, se declaró que los archivos de la Asamblea nacional eran el depósito de todas las actas que establecían la constitución del reino, su derecho público, sus leyes y su división en departamentos. Suprimidas las antiguas corporaciones civiles y religiosas, fué necesario centralizar los archivos, y con tal objeto se designó una comisión encargada de examinar todos los papeles que habían venido á manos de la nación, y proponer el destino que se les había de dar. Años después (1808) los archivos nacionales cambiaron este nombre por el de *Archivos centrales del imperio francés.* Conservan estos depósitos millones de títulos, de los que se han hecho cuatro divisiones: secretaría,

con los documentos que provienen de la antigua secretaría de Estado y que se refieren á la historia del primer Imperio y los del famoso *armario de hierro:* seccion histórica, con las piezas interesantes para la historia política, militar y religiosa de Francia, desde los tiempos mas remotos hasta 1789; seccion administrativa, y seccion legislativa ó judicial, que comprende las leyes y actas de las Asambleas legislativas desde 1789 hasta hoy, y los documentos de los cuerpos judiciales de la vieja monarquía. Los depósitos de los archivos del Estado no están abiertos al público, pero pueden ser visitados mediante autorizacion. Los informes y datos que á los mismos se piden, abonan ciertos derechos. Conócense tambien en Francia otros archivos especiales de los Ministerios de la Guerra, Marina y Negocios extranjeros; el archivo de la prefectura de policía, los departamentales, los de los ayuntamientos, etc.

Alemania. – Las vicisitudes de la historia de Alemania han ejercido una funesta influencia en los archivos, y los que hoy existen distan mucho de aquella organización que es necesaria para hacerlos útiles.

Antiguo imperio de Alemania. – La condición ambulante de los archivos del antiguo imperio alemán causó, como en otros países, pérdidas irreparables. Sin embargo, en el siglo XVII los archivos eran aún muy ricos. Después de la paz de Westfalia, los 266 Estados inmediatos del Imperio tenían cada uno su depósito de archivos, á los que es preciso agregar los de las abadías, iglesias, castillos, ciudades y numerosas corporaciones de todo género. En la actualidad apenas existen 50 de los 266 archivos de los Estados. Los acontecimientos de la época de la Revolución francesa y de los días de Napoleón produjeron extravíos numerosos. Los archivos del antiguo imperio de Alemania comprendían cuatro secciones depositadas en las cuatro ciudades de Viena, Wetzlar, Ratisbona y Maguncia. Los archivos de la *corte imperial*, de que se apoderó Napoleón, fueron devueltos después del tratado de París. Los de la *Cámara imperial* y los del *Consejo áulico* se repartieron de 1821 á 1852 entre los diversos Estados de Alemania.

Baviera. – Los de Baviera tienen mejor organización. En 1812 todos los archivos *interiores, exteriores, nacionales, secretos*, los de las doce ciudades imperiales, los de los jesuitas, los de la orden teutónica, etc., fueron, por una ordenanza, considerados anejos á los archivos reales. En 1837 se crearon ocho depósitos provinciales (Munich, Landshut, Amberg, Neuburg, Nuremberg, Bamberg, Wurzburg y Spira). En los archivos centrales de Munich se colocaron los documentos de todo el reino anteriores á 1400, salvo los existentes en los archivos de la casa real ó en los archivos centrales del Estado. En general los de Baviera tienen secundario interés para la ciencia. Las resistencias que hallaba no hace muchos años el que pretendía examinarlos, han desaparecido en parte. La dinastía reinante posee los *Archivos secretos de la casa real*, que con facilidad pueden ser examinados. Hay también archivos eclesiásticos casi inaccesibles al público, *archivos de los consistorios protestantes, archivos comunales* y archivos de familias nobles.

Prusia. – Los antiguos archivos de los margraves de Brandeburgo se convirtieron más tarde en archivos de la casa real de Prusia y se unieron en 1866 á la de Berlín. Éstos, que ya existían en el siglo XV, ocupan hoy doce salas del real palacio y están divididos en dos grandes categorías: *Archivos del gabinete*, que contienen los antiguos de Brandeburgo, los de la monarquía y los documentos relativos á la real familia: empiezan en el siglo IX y llegan hasta el siglo XVI; *Archivos del Estado*, son los documentos acumulados desde el siglo XV hasta hoy, referentes sobre todo á las negociaciones y relaciones con las potencias extranjeras, y á los negocios judiciales y administrativos de las provincias. Conócense los archivos provinciales, para cuya consulta se exige una autorización del director general de archivos, los municipales, los de algunas principales familias, los eclesiásticos y los de las Universidades, entre éstos los de la de Berlín y alguna otra.

Aun pueden citarse en Alemania los archivos del gran ducado de Baden, en Carlsruhe; los del reino de Wurtemberg (los más atrasados) en Stuttgard y en Ludwigsburg; los del reino de Sajonia en Dresde; los de Brema, Hamburgo y Lubeck y otros muchos.

Austria-Hungría. – Cada uno de los países que forman esta monarquía administra libremente sus archivos. En Viena, los archivos de la corte, de la casa imperial y del Estado conservan todos los documentos relativos á la dinastía, á la administracion del Estado y á las relaciones con pueblos extranjeros y se han abierto sin obstáculos desde 1868. No son para olvidados los archivos de los ministerios, los de la guerra, los militares geográficos, los centrales de la órden teutónica, los de los príncipes de Schwarzenberg y de Liechtenstein, los de Moravia en Brun, los de Stiria en Gratz, los de la nación sajona en Hermanstadt, los del Tirol en Innsbruck, los de Bohemia en Praga, los del reino de Hungría en Buda-Pest, etc.

Inglaterra, Escocia é Irlanda. – Los archivos del Estado en Inglaterra están bajo la autoridad de un director general. Los conservados antes en diferentes depósitos se hallan hoy reunidos en un vasto edificio gótico, construído de modo que no sean posibles los incendios y terminado hace pocos años. Allí se conserva, sin disputa, la mejor colección de documentos históricos desde la época de la conquista de Inglaterra hasta nuestros días, y se guardan también los papeles del Estado, excepcion hecha de los anteriores á 1810. Estos últimos no pueden ser fácilmente consultados y su investigación está facilitada por una serie de publicaciones, los *Calendars of state papers*, comenzada en 1855 y que comprende hoy unos 120 volúmenes. Ningún país del mundo ofrece mayor suma de facilidades para el examen de los archivos. Los de Escocia están en un solo edificio en Edimburgo. Los de Irlanda, que han experimentado grandes pérdidas, se encuentran en diferentes depósitos de Dublín.

Bélgica. – Han corrido los archivos de este país las mismas vicisitudes que los de Francia. Los de antiguas administraciones y los de establecimientos eclesiásticos se han reunido á los del Estado. Éstos se hallan en los archivos del reino en Bruselas y en los provinciales establecidos en las capitales de casi todas las provincias. Su examen es fácil; el órden de la mayor parte, satisfactorio.

Italia. Archivos del reino de Italia. – Reorganizados en 1874 y 1875, dependen del ministerio del Interior y se dividen en dos subintendencias que abraza cada una varios depósitos provinciales, entre los que citaremos los de la república de Venecia, del gran ducado de Toscana en Florencia, del reino de las Dos Sicilias en Nápoles y del Piamonte en Turín. Todos pueden ser reconocidos y están, en general, bien clasificados.

Archivos del Vaticano. – Se hallan en Roma desde el siglo V, y su investigación estaba en absoluto prohibida, hasta hace algunos años, aún á los más ilustres sabios. León XIII ha permitido que hombres de ciencia de todas las naciones hayan copiado multitud de importantísimos documentos históricos.

España. – El más sencillo conocimiento de nuestra historia basta para comprender que España, país que contó tantas fundaciones monásticas en las que se refugiaron las ciencias de pasados siglos, podia poseer grandes riquezas en sus archivos. Por desgracia, el descuido y la indolencia de una parte, y por otra los azares de nuestra vida política han ocasionado irreparables pérdidas. Una inteligente y asidua investigación sabría aún hallar en nuestros archivos no pocos preciosos documentos. En la época muslímica desapareció la mayor parte de los papeles antiguos, y ocurrió lo propio con los del tiempo de la Reconquista, porque, ocupada la atención de los reyes con la guerra y no teniendo la corte, hasta el reinado de Felipe II, asiento fijo, los documentos se hallaban en poder de los secretarios ó ministros encargados del despacho de los negocios. Juan II y Enrique IV mandaron recoger algunos papeles en el castillo de la Mota de Medina y en el alcázar de Segovia. Los Reyes Católicos dispusieron que los documentos de ambos puntos fueran reconocidos, y en 26 de febrero de 1485 expidieron cédulas, que en ausencia de los soberanos firmó el almirante de Castilla, para que los herederos del doctor Andrés de Villalón, que residían en Salamanca, entregasen los registros que estaban en sus manos. Los mismos reyes dieron otras providencias para reunir los papeles de los secretarios y ministros de anteriores reinados, poner en custodia los de sus reales oficinas y evitar los extravíos de éstos lo mismo que los de protocolos de escribanos públicos y reales.

Cárlos I dictó iguales órdenes para que se adquiriesen los papeles que tenían los herederos de Fernán Alvarez de Toledo, Francisco de Badajoz y los demas que habían sido secretarios de los Reyes Católicos. Al efecto nombró á personas de su confianza; pero como estos herederos se hallaban repartidos por las dos Castillas, Andalucía, Aragon y otras partes, no se alcanzó del todo el fin perseguido. Los Comuneros, según parece, entregaron á las llamas los documentos de la corona, y el Emperador, sofocado ya el alzamiento, procuró recobrar los restos que se salvaron de aquel furor, para lo que se practicaron en todo el reino activas diligencias, favorecidas por una bula del Papa (1531), que ordenaba a los que poseyeran papeles ó tuvieran noticia de su existencia, entregarlos inmediatamente ó dar cuenta de su paradero. Logróse así adquirir un gran número, y entre los lugares que se señalaron para su depósito, fué uno el castillo de Simancas, según consta por una real cédula (11 de febrero de 1544) que mandaba al abad y prior del real convento de Valladolid, poner en manos del fiscal del consejo de Castilla, los privilegios de hidalguías que estaban en aquel monasterio, y al alcaide del castillo de Simancas que los recibiese en aquel archivo.

Felipe II organizó formalmente los dos reales archivos de Simancas y de Roma. Más aunque consiguió felices resultados con sus esfuerzos encaminados á coleccionar y conservar títulos, sus buenos deseos resultaron en muchos casos estériles por la falta de cumplimiento de las medidas publicadas. La traslación de la corte en los días de Felipe III, ocasionó pérdidas lamentables, pues habiéndose formado juntas particulares, cada uno de sus miembros se llevó los papeles que necesitaba y que más pronto ó más tarde se extraviaron. En casa de don Rodrigo Calderón, el que murió ahorcado, se hallaron innumerables documentos, que se devolvieron á sus archivos el 1622. La privanza del conde-duque de Olivares, en tiempo de Felipe IV, y la de don Luis de Haro y otros secretarios del despacho, favoreció el desarreglo. Estos señores se apoderaron de los títulos que servían para ilustrar las cuestiones de gobierno y no los restituian. El citado monarca autorizó al conde-duque para que conservase en su casa, quedando en ella vinculados, cuantos documentos de aquella y otras épocas quisiere el favorito retener en su poder. El calamitoso reinado de Cárlos II llevó también su funesta influencia á la conservación de los archivos, y si bien en 12 de marzo de 1696 se mandó crear en cada consejo un oficio de archivero, esto se hizo para dar colocación á algunos protegidos y no con el propósito de poner término al desbarajuste.

Felipe V atendió particularmente al orden y custodia de los archivos. La guerra de sucesión entorpeció sus buenos deseos; pero terminada ésta, trabajó con ahinco para poner remedio á los males de pasados tiempos. En 28 de enero de 1726 encargó á don Santiago Agustín Riol, muy práctico en estos conocimientos, un informe sobre las vicisitudes, estado y reforma de todos los archivos de la nación. Riol cumplió su cometido en un brillante escrito. La prolongada paz de que disfrutó luego nuestra patria, permitió atender á estos asuntos con mayor solicitud. Cárlos III mejoró este, como todos los demás ramos de la administración. Durante la guerra de la Independencia, nuestros archivos sufrieron el despojo de los invasores y los males, producto de las luchas entre naciones. Una gran parte de los documentos de que se nos desposeyó, nos fué devuelta en 1816. Los trastornos políticos de días más recientes han contribuído á la destrucción de muchos monumentos de este género. La singular importancia de algunos de nuestros archivos nos obliga á estudiarlos particularmente.

El de Simancas, que, como queda dicho, se organizó (1561) en vida de Felipe II, recogió las capitulaciones de los Reyes Católicos, las demarcaciones de Indias, las bulas del real patronato y otros documentos de alto interés, que estaban á punto de perderse en casa de un escribano de cámara residente en Valladolid. Diego de Ayala, oficial mayor de la secretaría de Estado, fué el primero que recibió el nombramiento

de archivero en Simancas, con extensas facultades para su conservacion y aumento, y el cargo no salió de la familia de los Ayalas hasta que modernamente, por falta de sucesión, según se cree, pasó á otras personas.

También quiso Felipe II que se formara en Roma otro archivo bajo la direccion del erudito Juan de Brezosa, oficial de la secretaría de Estado, á quien recomendó que recogiera y remitiese á España cuantas noticias de interés público ó privado pudiese adquirir en la capital pontificia y los Estados de Italia. No sin grandes dispendios, reunió Brezosa valiosísima colección de instrumentos y noticias, de que dan prueba los 21 volúmenes relativos á las cosas de Castilla, depositados en el archivo de Simancas, punto en que es de suponer que se conserven todavía. En una de las salas de este último hállanse los más importantes papeles de la corona, y en el mismo se guardan multitud de curiosos documentos procedentes del Consejo Real de Castilla, y de los Consejos de Indias, Hacienda, Guerra, Estado y los demás que con distintos nombres ha conocido en diversas épocas España. Parte de los escritos de la Inquisición se conservan allí, y otros en el Ministerio de la Gobernación. La insuficiencia del local, la disposición del edificio, sólido y fuerte pero poco acomodado al uso á que se le destina, la copia y variedad de documentos, y un conjunto fatal de circunstancias, han impedido que al arreglo de papeles presida aquella claridad y exactitud que su importancia requiere. Ya Cárlos III trató de ampliar la construccion, mas desistió de la empresa á la vista de las dificultades que ofrecia. Fuera también muy conveniente que nuestros Gobiernos tratasen de recobrar muy interesantes documentos que perdimos en la guerra de la Independencia. Durante ella, un Mr. Guiter comisionado por el imperio francés, arrebató multitud de papeles del archivo de Simancas. Y aunque, como dejamos dicho, las reclamaciones de Fernando VII consiguieron que nos fuese restituído (1816) un buen número de ellos, no ha sucedido otro tanto, al menos según nuestras noticias, con la correspondencia diplomática íntegra seguida entre las cortes española y francesa, y otros instrumentos repetidas veces reclamados.

El archivo de la corona de Aragón, formado con los documentos recogidos en Zaragoza, Valencia y otros puntos de aquellas provincias, se fundó en la misma época que el de Simancas y se halla establecido desde sus principios en la ciudad de Barcelona. Desde entonces ha sido modelo de archivos bien ordenados, por lo que goza justa reputación entre propios y extraños. Los señores de aquellos reinos que en días no lejanos han necesitado, por exigencias de la ley, exhibir los títulos primordiales de sus donaciones, han comprobado el método que en el archivo reina. Hay allí documentos del año 848, y pueden todos clasificarse en cuatro secciones: instrumentos relativos al principado de Cataluña en general, y en particular á las primeras poblaciones de la corona aragonesa; registros originales de los reyes desde 1327; originales de los despachos y decretos expedidos desde Alfonso II en 1162; y papeles varios, pergaminos, bulas pontificias, etc., que llegan hasta la época de los reyes de Sobrarbe.

Dignos de mención son igualmente el archivo de Valencia; el del reino de Galicia, en la Coruña; el de Navarra en Pamplona; el de Indias en Sevilla, y el Museo Arqueológico Nacional, depósito de papeles y monumentos interesantes. Nuestros Ministerios poseen particulares archivos, entre los que merecen cita preferente los de Estado, Guerra y Gracia y Justicia. También se conocen en nuestro país los archivos provinciales y municipales. Los eruditos podrán hallar curiosos datos en los archivos de varias Universidades. El de la Universidad de Madrid posee las matrículas de algunos ilustres ingenios que estudiaron en Alcalá de Henares.

Las letras españolas podrían regocijarse si, como está mandado por Real decreto de 12 de octubre de 1884, se estableciera en el Ministerio de Fomento un índice general de los documentos, libros y objetos que se conservan en archivos, bibliotecas y museos. Para que un establecimiento de este género pueda ser incorporado á la Dirección general de Instrucción pública, exige el mismo Real decreto que se oiga á la Junta facultativa del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios (V. ARCHIVERO) y al Consejo de Instrucción pública. Los archivos que hoy dependen de dicha direccion son el central de Alcalá de Henares, el Histórico Nacional, el de la Corona de Aragón, el de Galicia, el de Mallorca, el de Simancas, el de Valencia y el de Toledo.

El Reglamento de 25 de marzo de 1855, aunque fija las épocas en que los establecimientos estarán cerrados al público, autoriza á los jefes de los mismos para que sirvan á las personas que justifiquen ocuparse en trabajos de importancia ó de urgencia, y permite á los jefes de archivos generales que puedan facilitar á los individuos ó á las corporaciones que de ellos lo soliciten, extractos de noticias, copias simples ó certificaciones autorizadas de los documentos que custodian, formalizándose antes el pago de los derechos de tarifa. En caso de que el jefe de un archivo histórico creyera que no era conveniente la exhibición ó copia de algún documento, consultará previamente al Gobierno. Los extractos de noticias y las copias simples de documentos, tomadas por los mismos interesados para fines científicos, y previamente autorizados por los jefes de los establecimientos, no devengarán derechos al Estado.

– ARCHIVOS JUDICIALES: *Legisl.* Con este nombre se designan los archivos generales de las audiencias y los particulares de escribanías de cámara y gobierno, escribanías numerarias, notarías y secretarías de juzgado.

La ley 4.ª, tít. 1.°, lib. 5.° de la Nov. Recop, disponía que en las audiencias hubiera un archivo en el que se custodiasen los privilegios, pragmáticas y demás escrituras concernientes á su estado y preeminencias y en que se guardasen los procesos que los respectivos escribanos debían presentar en el término de cinco días después de sacada la ejecutoria, so pena de 2000 maravedís, debiendo conservarse estos procesos con carpetas que expresaran el asunto, el tiempo, los nombres de los interesados y el juzgado que había conocido en el negocio.

Las Ordenanzas del 19 de diciembre de 1835 para el gobierno interior de las audiencias, disponían en su art. 143 que los escribanos de cámara pasaran dentro de ocho días al archivo de la audiencia respectiva, las causas criminales en que se hubiese ejecutado el fallo definitivo de la audiencia y que no fueran de las que debían devolverse á los juzgados inferiores.

En el art. 121 se ordenaba que los secretarios de las audiencias fueran los encargados del archivo y se establecían reglas para la custodia, seguridad y buen orden de los documentos. Esta disposición está en parte derogada por el art. 535 de la ley orgánica del Poder judicial. V. ARCHIVEROS DE LOS TRIBUNALES.

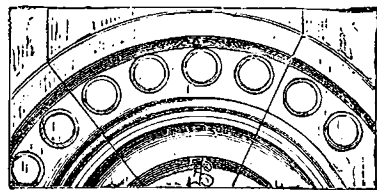
En 21 de octubre de 1836 se dictó por el Ministerio de Gracia y Justicia una Real orden disponiendo que los escribanos remitiesen á sus respectivas audiencias, dentro de los ocho primeros días del mes de enero de cada año, testimonio literal del índice de los protocolos que hubieren otorgado en el año anterior, con fe negativa de no quedar otros en su poder, para que archivados en el del Tribunal, pudiera suministrarse á los interesados las noticias que necesitaren del paradero de los protocolos.

Por Real decreto de 12 de mayo de 1854 se dispuso que se hiciera un escrupuloso examen y arreglo de todos los archivos de las audiencias de la península é islas adyacentes, á cuyo fin se creó en las audiencias una junta llamada de archivos, compuesta del regente, del fiscal, dos magistrados elegidos por la sala de gobierno, un teniente fiscal nombrado por el fiscal, y un perito versado en paleografía y antigüedades históricas que sería propuesto por el ministro de Gracia y Justicia.

Estas juntas debían celebrar una sesión semanal, en la cual, los individuos de la junta darían cuenta de los documentos que cada uno por separado hubiera examinado desde la junta anterior, calificándolos en inútiles ó útiles y que debían, por lo tanto, ser conservados, formando con estos datos un índice que se remitiría el día 1.° de cada mes al Ministerio de Gracia y Justicia, para que revisados y estudiados estos índices detenidamente, pudiera aprobarse la calificación hecha y disponer de los documentos como se creyere más útil y conveniente.

El art. 535 de la ley orgánica del Poder judicial que antes hemos citado, dispone que en el Tribunal Supremo y en las audiencias en que por la extensión é importancia de sus archivos lo creyere conveniente el Gobierno, habrá un archivero que reuna, á más de las condiciones generales que la administracion requiere para el desempeño de estos cargos, el de ser abogado.

ARCHIVOLTA: f. *Arq.* Moldura que guarnece y decora la cara exterior y vertical de un arco, siguiendo su curvatura (*Fig. adjunta*).



Archivolta adornada de roeles

Romana de origen, fué usada en todos los órdenes, variando en riqueza y forma con arreglo al de las arcadas en que se colocaba, y sujetando sus molduras á las del arquitrabe. Viñola las igualó en módulo, dándoles de anchura media el quinto de la luz del arco.

Muy usada en la Edad Media, también se ve en la arquitectura árabe adornada con caprichosos bordados de estuco y con la particularidad de no apoyarse directamente sobre el capitel, sino que está recibida por una pequeña ménsula.

En los dos primeros períodos del estilo románico puede decirse que no existió la archivolta: tal era la desnudez con que presentaba sus arcos. En el tercero algunos arcos se realzaron con adornos y molduras de riqueza á veces exuberante, mientras otros no presentaban sino anchas y vigorosas molduras rectas con la arista viva, ó gruesos toros, junquillos y otras molduras cóncavas y convexas. Unas archivoltas son



Archivolta de Ntra. Sra. del Puerto en Clermont

sencillas y otras *dobles*, como las de los arcos que dividen las naves, que parecen formadas de dos arcos encajado uno en otro, y en los últimos tiempos del período que estamos considerando aparecieron archivoltas *vueltas*, que son aquellas que al llegar al arranque del arco se vuelven corriendo horizontalmente hasta encontrar otro arco, formando como una imposta invertida. Las dovelas, durante este período, son por lo general en número par, y por consiguiente sin clave, labradas á escuadra y de mediano aparejo. Algunas veces alternan las de diversos colores, ó con las cabezas acodilladas engranando unas en otras, ó interpoladas con ladrillos.

En el primer período del estilo ojival son generalmente más sencillas que en el anterior. En los arcos torales, formeros y aristones, aparecen rectangulares al principio, después con las aristas chaflanadas en caveto, ó reemplazadas por un toro con otro más grueso en el frente, quedando convertida la archivolta, ó mejor dicho, el intradós del arco en tres toros unidos ó separados por escocias, ó en un toro entre dos cavetos. En las portadas se sustituyen las molduras rectangulares y planas del período anterior con otras cóncavas y anchas, cuyas cavidades se llenaban de estatuitas bajo doseletes, colocadas unas sobre otras, como una sarta, siguiendo la curvatura del arco. En las archivoltas dobles, la exterior y de más diámetro solía estar volada, descansando sobre modillones de forma de cabezas, capiteles ó fondos de lámpara.

En el segundo período ojival difieren poco de las anteriores, y aparecen adornadas con franjas, tracería y molduras peculiares al estilo.

En el último, con motivo de la desaparición de los capiteles, las archivoltas bajan hasta el suelo, y son como una prolongación de los fustes de las columnas, cuyas finas molduras dan vuelta en derredor del arco.

Archivolta rústica. – La que presenta sus dovelas resaltadas alternativamente con almohadillados como en el género rústico ó el vermicular.

ARCHUA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 13 edifs.

ARCHURA: *Geog.* Río de la prov. de Navarra, p. j. de Aóiz. Nace en los montes de Roncesvalles y desagua en el Irati.

ARD: *Geog.* Lago del condado de Perth (Escocia), situado al N. O. de Stirling.

ARDA (de igual voz ár., *vivacidad, ardor*): f. ARDILLA.

> ... no así las ARDAS, que no sé que se hallen en otra parte que en los primeros valles de Chile.
>
> OVALLE.

ARDABARIO: *Biog.* General de Teodosio II; alano de origen; vivía en la primera mitad del siglo V. En el año 421 marchó contra los persas, y puso sitio á Nisibe; pero un terror pánico recíproco dispersó á los dos ejércitos. En 425 fué enviado á Italia con su hijo Aspar contra el usurpador Juan *el Tirano;* mas, arrojado por una tempestad al puerto de Ravena, fué hecho prisionero. Tuvo tiempo para avisar á su hijo, y pudo con su ayuda apoderarse de Juan á presencia de Placidia y Valentiniano. No debe confundirse á este Ardabarius con un hijo de Aspar que lleva el mismo nombre.

ARDABASTO: *Biog.* Griego que vino á España en tiempo de Chindasvinto y fué padre de Ervigio; se dice que descendía de Atanagildo, hijo de Hermenegildo.

ARDABÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Fornes, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARDACHAMA: *Biog.* Hija de Ardaches ó Artajerjes I de Armenia; casó con Mitrídates *el Grande*, rey del Ponto.

ARDACHES ó ARTAJERJES I: *Biog.* Rey de Armenia, sucesor de su padre Archag ó Arsaces hacia el año 114 a. J. C. Se apoderó de la Persia, donde estableció su corte; dió á su hijo Dicrán el reino de Armenia y casó á su hija Ardachama con Mitrídates *el Grande*. Aprovechando las rivalidades que había entre Mario y Sila, conquistó el Asia Menor é invadió la Tracia y la Grecia. M. á manos de sus propios soldados en el año 90 a. J. C.

– ARDACHES ó ARTAJERJES II: *Biog.* Rey de Armenia, hijo de Sanadrug. Ernaut ó Erovanto había usurpado el trono de Armenia en al año 67 después de J. C., y se propuso exterminar la familia de Sanadrug. Pero Artajerjes, protegido por su tutor Sempad, pudo refugiarse en la corte del rey de Persia, y cuando hubo cumplido los diez y ocho años de edad, con tropas que puso á su disposición aquél, entró en Armenia, año 88, venció á Erovanto y fué proclamado rey. Para atraerse el apoyo de los romanos, les pagó tributo doble del que les daba su rival. Combatió y venció á los alanos, casó con la hija de su rey, sometió á los caspios, y orgulloso por sus triunfos y poder, rehusó ya pagar tributo á Roma. Batió á los ejércitos de Domiciano en el valle de Posene, y gracias al valor de Sempad, los expulsó de Armenia, que habían invadido. El emperador Trajano resolvió someterle á todo trance, y con fuerzas considerables pasó al Asia. Artajerjes no se atrevió á continuar la lucha y de nuevo se declaró tributario. Consagróse luego el monarca armenio á desarrollar la civilización y la riqueza pública en su país. Reedificó la ciudad de Ardachad ó Artaxate, donde estableció la capital, abrió al comercio numerosos caminos, protegió las bellas artes y la industria y estableció colonias agrícolas. M. en el año 128.

– ARDACHES ó ARTAJERJES III: *Biog.* Último rey de Armenia de la dinastía de los Arsácidas. Sucedió á su padre Vramchabu en 413 después de J. C. Fué destronado por Vram, rey de los persas, y en Persia acabó sus días en el año 428. Muchos historiadores le llaman también Arsaces, y algunos Ardexir.

ARDAGÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Marrozos, ayunt. de Conjo, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 24 casas.

ARDAIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Erro, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 19 edifs.

ARDAL: *Geog.* Sierra en la prov. de Albacete, al O. de la villa de Yesto.

– ARDAL: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Mula, prov. de Murcia; 38 edifs.

ARDALEAR: n. No granar enteramente los racimos de las vides; ralear.

> ... esta uva suele ARDALEAR, que es quedar rala en los racimos.
>
> ALONSO DE HERRERA.

ARDALES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Campillos, prov. de Málaga, dióc. de Sevilla; 4.916 habits. Sit. al N. de Carratraca de la que la separa la prolongación de la gran cordillera Penibética, cerca del río Burgo y del f. c. de Córdoba á Málaga. Terreno desigual alternado de valles y colinas; cereales, almendras y aceite. Existe en este punto un manantial de agua sulfurosa, de olor fuerte á huevos podridos. Temperatura de 22°20. Deja depositar una sustancia cenicienta, suave al tacto, de olor sulfuroso, que contiene sulfuro de hierro. Los elementos mineralizadores más importantes de estas aguas son: el ácido sulfhídrico, el ácido carbónico en escasa cantidad, los sulfatos de cal y de magnesia y el carbonato de hierro. Se prescriben estas aguas en la amenorrea, anemia, afecciones cutáneas rebeldes y en afecciones gastro-intestinales crónicas.

ARDALES (Los): *Geog.* Cortijada (grupo de cortijos), en el ayunt. de Jimena de la Frontera, prov. de Cádiz; 7 edifs. ‖ Establecimiento de baños minerales, en el ayunt. de Frailes, p. j. de Alcalá la Real, prov. de Jaén; 27 casas.

ARDAMUZ (FR. JUAN DE): *Biog.* Religioso jerónimo. N. en Camino Morisco, en el año 1739; M. en 1794. Sus inclinaciones le arrastraban hacia la vida monástica y á esta vocación del niño, vino á favorecer el consejo de cierto pariente, fraile de Guadalupe, que le estimuló á ingresar y profesar en éste, como lo hizo cuando apenas contaba quince años. Muy pronto se hizo notar el nuevo fraile por su admirable piedad, por la austeridad de sus costumbres, por su exactitud en el cumplimiento de sus deberes. Su elocuencia sencilla, sin aliños rebuscados, sin afectaciones ridículas, llegaba al alma de sus oyentes. En los años 1770 á 1774, era Juan de Ardamuz sacristán mayor del Monasterio. La leyenda que en él se conservó durante muchos años decía que *Ardamuz* anunció con tres días de anticipación el día y la hora de su muerte; no se sabe con certeza lo que puede haber de exacto en esta pretendida profecía.

ARDÁN: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARDÁN.

ARDANABIA: *Geog.* Pequeño río de Francia, en el departamento de los Bajos Pirineos. Desagua en el Adour, á 12 kms. de Bayona. Curso, 24 kms.

ARDANAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egües, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 28 edificios.

ARDANAZ Y UNDABARRENA (CONSTANTINO): *Biog.* Político é ingeniero español. N. en Bilbao en el año 1820; M. en Santander en el 1873. Aficionado, y dedicado con brillantes frutos, al estudio de las ciencias exactas, su familia, estudiando acertadamente sus inclinaciones, lo consagró á la carrera de ingeniero. De la *Escuela de caminos* salió, en 1845, para Barcelona, encargado, como ingeniero del Estado, de estudiar la rectificación del curso del Llobregat y después los proyectos de ensanche de la ciudad condal. Ejerció luego su profesión en Sevilla y después en Madrid, donde desempeñó también el profesorado en la Escuela superior de Ingenieros, y tomó parte muy activa en la construcción del canal del Lozoya para la conducción de aguas potables á Madrid. En 1857 le fué ofrecido el puesto de director facultativo del ferrocarril de Sevilla á Cádiz, y habiéndolo aceptado, salió del cuerpo de ingenieros del Estado. Antes de esto fué comisionado por el Gobierno para realizar varios estudios científicos por Europa. En el año 1857 y fuera ya del cuerpo, el señor Ardanaz comenzó á figurar en la vida política. Los electores de Rivadeo (Lugo) le enviaron como representante suyo á las Cortes en aquel año y en todas las elecciones siguientes hasta que ocurrió su fallecimiento; lo cual prueba que los vecinos de Rivadeo quedaron satisfechos de la gestión de su representante. Obtuvo por entonces el elevado puesto de Director general de Agricultura, Industria y Comercio y en 1865 el cargo de Consejero de Estado, cargo que renunció cuando subió al poder el general Narváez. Triunfante la revolución en 1868, el Gobierno provisional nombró á Constantino Ardanaz Consejero de Estado, puesto en que permaneció hasta que el general Prim, encargado de formar Ministerio por el Regente duque de la Torre, le confió la cartera de Hacienda, que desempeñó poco tiempo, pues impresionado por el asesinato del general Prim, su amigo cariñoso, y achacoso ya, aunque no por la edad, se sintió fatigado y se retiró á la vida privada, donde al amor de su familia y en el tranquilo retiro de su hogar pasó los pocos años que sobrevivió á la muerte del general.

ARDANIO: m. *Arqueol.* Vaso de arcilla que los griegos ponían á la puerta de la casa, cuando estaba expuesto un cadáver, con el agua necesaria para purificarse. Se ignora la forma que tuviera, y en realidad el nombre sólo determina la panza y el pie de una olla. Con la misma voz se designaban los vasos que servían para dar de beber á las bestias.

ARDANUÉ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Neril, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 5 casas.

ARDANUY: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Castanera, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 5 casas.

ARDAÑA: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARDAÑA.

ARDARIS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lestedo, ayunt. de Boqueijón, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 7 casas.

ARDARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín del Monte, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 6 casas.

ARDATOF: *Geog.* C. y capital de dist. en el gobierno de Simbirsk, Rusia oriental, á orillas del Alatyr, afl. por la izquierda del Sura; 5 500 habitantes.

ARDCARN: *Geog.* C. del condado de Roscommon, prov. de Connaught (Irlanda), á orillas del lago Kay, al E. de Boyle; 8 300 habits. (con la parroquia). Iglesia muy antigua.

ARDCHATTAN: *Geog.* Dist. del condado de Argyle, Escocia, formado por las dos parroquias de Ardchattan y de Muckairn. El país está poco poblado (1 800 habits.); es montañoso, con muchos árboles y cruzado por numerosos arroyos abundantes en truchas. En la orilla septentrional del Loch Etive, que desagua en el Firth de Lorn, se ven las ruinas del priorato de Ardchattan, construído en el siglo XIII y en donde Roberto Bruce presidió un parlamento gaélico en 1448.

ARDEA (del lat. *ardĕa*): f. ALCARAVÁN.

– ARDEA: f. *Zool.* Género de aves pertenecientes á la subfamilia de los ardeinas, familia de las ardeidas, orden de las zancudas. Las especies que comprende el género *Ardea* son de pequeña talla; el cuerpo es comprimido lateralmente y bastante prolongado; el cuello es largo y delgado; el pico también es largo y de bordes cortantes; las piernas son regulares y se hallan desnudas en su casi totalidad; los dedos son largos y están armados de fuertes uñas; las alas son largas, anchas, y tienen la tercera y quinta rémiges más largas que las demás; en la nuca nace un largo penacho formado por un corto número de plumas desbardadas. Las partes superiores de su cuerpo son por lo general de color pardo muy obscuro, y las inferiores, amarillo-rojizas, claras; los tarsos son verde agrisados y el pico azulado claro. El plumaje de las hembras es generalmente más obscuro. El de los pequeños es muy parecido al de las hembras. Hay muchas especies de plumaje completamente blanco, tanto en uno como en otro sexo.

Las especies del género *Ardea* se designan con el nombre común de *garzas*, siendo las más importantes la *Garza real (Ardea major)*, la *Garza cenicienta (A. cinerea)*, la *Garza purpúrea (A. purpurea)*, y la *Garza gigante (A. Goliath)*, que habitan unas en el mediodía de Europa y otras en el norte y centro de Africa. V. GARZA.

– ARDEA: *Geog. ant.* C. muy antigua de los rútulos y residencia de Turnus, sit. al S. E. de

Roma, en la parte pantanosa del Lacio. Tarquino *el Soberbio* la sitiaba cuando estalló la rebelión cuya causa ocasional fué la deshonra de Lucrecia. La colonizaron los romanos en el año 443 a. de J. C. y quedó arruinada durante la guerra de los samnitas.

ARDEBIL: *Geog.* C. y capital de dist. de la prov. de Adserbeiyán, Persia, en la falda oriental del monte Savalán, á orillas de uno de los brazos superiores del Kara-su, trib. por la derecha del Aras, y en la parte meridional de una gran llanura, á la cual da su nombre, que tiene 65 kms. de largo y otro tanto de ancho y una altit. de 1 800 m. Su población es de unos 12 000 habs.

ARDÈCHE: *Geog.* Río de Francia, que da nombre á un dep. Nace cerca del collado de la Chavade; pasa por cerca de Vals y por Aubenas y desagua en la derecha del Ródano. Su afl. más importante es el Chassezac.

– ARDÈCHE: *Geog.* Dep. de Francia, que confina al N. con el dep. del Loire, al E. con los del Isère y del Drôme, al S. con el del Gard, al O. con el del Lozère y al N. O. con el del Alto Loire. Queda comprendido entre el Ródano y la cordillera de los Cevennes. Superficie 5 527 kms.^{2}; población 375 472 habs. Es este dep. uno de los más montañosos de Francia; desde el Ródano el terreno va subiendo hacia el O. Toda la parte superior del dep. pertenece á la gran meseta volcánica del centro de Francia. De los cráteres extinguidos los mayores son el Chaud-Coulant, el Loubaresse y el Prasoncoupe. En el centro de la cordillera citada se alza el monte Mezenc (1754 m.), montaña volcánica también. Los principales ríos son, además del Ardèche, que da nombre al dep., el Cance, el Doux, el Erieux y el Escoutay, afl. del Ródano. Importantes riquezas minerales; hierro, hulla, lignito, plomo argentífero, plomo y zinc sulfurados, cobre, canteras de mármol, pórfido y piedra común: aguas minerales y termales en Vals y otros puntos. Gran variedad de producciones vegetales; olivos, higueras, viñas, moreras, árboles frutales, especialmente castaños, patatas, cáñamo, remolacha, pocos cereales. Ganados, principalmente lanar. Cera y miel en la parte N. del dep. Mucha y excelente seda; fábricas de guantes, papel, sombreros de paja, ácido gálico, etc. Se divide en tres dists.: Privas, Largentière y Tournon. La cap. es Privas.

Hist. – Cuando en el siglo II a. de J. C. los romanos penetraron en las Galias, el país que hoy forma el dep. estaba ocupado por los Helvios, cuya cap. era Alba, c. destruída por los vándalos en 408. Su obispo se trasladó á Viviers, y desde entonces el territorio helvio se llamó *Vivariensis pagus*, y de aquí su nombre vulgar de Vivarais. Perteneció sucesivamente á los visigodos, á los francos, al reino de Borgoña y al de Arlés y Provenza. Luego la parte Sur fué de los Condes de Tolosa, y la septentrional formó parte de la Borgoña Transjurana bajo el dominio inmediato de los condes de Vienne y Valence. El bajo Vivarais se incorporó á la corona de Francia en 1271 y el alto ó septentrional en 1308.

ARDEE: *Geog.* Pequeña c. del condado de Louth (Irlanda), cabeza de baronía, junto á la orilla izquierda del Dee, al S. O. de Dundalk; 4 000 habits. (4 300 con la parroquia.) Mercado de granos.

ARDEI ó HARD: *Geog.* Montañas de la Westfalia, Prusia occidental, que se extienden de E. á O., hasta la prov. del Rhin. En su ramificación más occidental están las cuencas hulleras de Essen. Físicamente la cordillera del Ardei es una continuación del Haarstrang; pero bajo el aspecto geológico, pertenece á los terrenos secundario, pizarroso y terciario cretáceo. La cima culminante es el Reichsmark, donde está el castillo de Hohenysburg, á 270^m de altura con relación al llano en el círculo de Dortmund.

ARDEIDAS (de *ardea*): f. pl. *Zool.* Aves que constituyen la tercera familia del orden de las zancudas. Generalmente son de gran tamaño: su cuello es muy largo y angosto; el cuerpo delgado y muy comprimido lateralmente; la cabeza pequeña, estrecha y aplanada; el pico más largo que la cabeza, fuerte, recto, muy comprimido, de arista estrecha, dentado en la punta, cubierto en toda su longitud por una membrana córnea, excepto en la región nasal, con los bordes bucales agudos y muy poco entrantes; los tarsos de longitud regular; los dedos largos y unidos por una corta membrana, la uña del dedo medio con unos dientes muy finos en su borde interno; las alas bastante prolongadas, anchas y obtusas con la segunda, tercera y cuarta rémiges iguales entre sí; la cola corta, redondeada y compuesta de diez ó doce pennas. El plumaje, blando, lacio y muy abundante, presenta tintes variados y esbeltos aunque no vivos; las plumas de la parte superior de la cabeza, del lomo y de la parte más alta del pecho, suelen ser muy largas y á veces desbarbadas. A los dos lados del cuerpo, en el pliegue del ala, á los lados del tórax y en los costados cerca del sacro, hay dos espacios cubiertos por un plumón sedoso ó lanoso de color amarillo claro ó blanco amarillento. La diferencia de talla que existe entre ambos sexos es de poca importancia; el plumaje de los pequeños nunca es tan hermoso como el de los individuos adultos.

Las ardeidas se hallan extendidas por todo el mundo, exceptuando el extremo Norte; donde más abundan es en las zonas templadas, si bien es verdad que en las regiones tropicales forman la parte más numerosa de la población alada de los pantanos y ríos. Algunas especies viven en el mar, otras en los ríos y las más en los pantanos; algunas buscan los lugares descubiertos, pero la mayoría prefiere los bosques sombríos y espesos. Toman las posturas más extrañas; su andar es lento y su vuelo uniforme y suave. Trepan por las cañas y los árboles, aunque bastante torpemente; también nadan con frecuencia aun cuando tampoco con gran destreza. Su voz consiste en un chirrido muy desagradable ó en un aullido muy sonoro; el grito de los pequeños es una especie de cacareo verdaderamente insufrible.

La vista es el sentido que tienen mejor desarrollado, y sus ojos presentan cierta expresión de astucia y malignidad parecida á la que se nota en los ojos de las serpientes y que cuadra muy bien á sus costumbres. Las ardeidas son los animales más odiosos y malignos entre todos los que habitan en los pantanos. Viven en grandes bandadas, sin que por esto pueda considerárselos como sociables, pues cada individuo parece envidiar la felicidad de sus semejantes, no tratando de ocultar tan ruin pasión, y aprovechando cualquier ocasión de turbar dicha felicidad. Cobardes y miedosos hasta la exageración cuando se trata de animales más fuertes que ellos, son feroces, sanguinarios y pendencieros con los seres más débiles. Su principal alimento consiste en peces, si bien las especies mas pequeñas se alimentan de insectos por regla general. Sin embargo, tanto para unas especies como para otras toda presa de que pueden apoderarse es buena, comiendo, por esta razón, pequeños mamíferos, avecillas, reptiles, moluscos, gusanos y crustáceos. Sus largos dedos y ligero cuerpo les permiten andar sobre el fango más fluido, registrar todas las corrientes y de este modo sorprender fácilmente sus presas. Con el cuello encogido, la cabeza apoyada sobre las espaldillas y la mandíbula inferior sobre la parte anterior de aquél, penetran en el agua, avanzan lenta y silenciosamente, prestan oído atento á los menores rumores que se producen escuchando con desconfianza; inspeccionan la corriente y de pronto con la rapidez del rayo, tienden el cuello y atrapan con el pico su presa. También de este modo se defienden de los ataques de sus enemigos; primero apelan á la fuga: pero si se ven acosados de cerca afectan timidez y humildad, se encogen y cuando hallan ya cerca al adversario, se revuelven y dirigen fuertes picotazos á los ojos de éste, pudiendo ser en tales momentos verdaderamente peligrosos.

Las ardeidas anidan juntas, no solamente con las de su especie sino también con otras aves. Sus nidos, que por lo general se hallan colocados en cañaverales, son grandes y de tosca construcción. La puesta se compone de tres á seis huevos unicoloros de color blanquecino ó azul verdoso; la hembra es la que se encarga de cubrirlos mientras el macho tiene á su cargo la alimentación de ella. Los pequeños permanecen en el nido hasta que pueden volar; entonces, cuando ya pueden hacer uso de las alas, salen del nido y se ejercitan en el vuelo quedando sin embargo á cargo de los padres su alimentación por algún tiempo, pasando el cual les dejan en completa libertad. Cuando las colonias de ardeidas están bien pobladas ofrecen un aspecto verdaderamente grandioso.

Las ardeidas son objeto de encarnizadas persecuciones, particularmente en Europa, por ser entre los animales acuáticos los que mas daño causan. En los sitios en que se halla un nidal, todos los años se da una gran batida, ó por mejor decir, se hace una gran matanza, si bien es verdad que únicamente en las épocas de la cría es cuando se las puede perseguir pues son excesivamente recelosas y prudentes y es muy difícil sorprenderlas cuando no se hallan sujetas por los pequeños á vivir en un lugar dado.

Las ardeidas llamadas también *heródidas*, se dividen en seis subfamilias ó tribus, que son: *Ibidinas*, *Plataleinas*, *Cancrominas*, *Ardeinas*, *Ciconinas* y *Gruinas*.

ARDEINAS (de *ardea*): pl. *Zool.* Aves que constituyen la cuarta subfamilia de la familia de las ardeidas, orden de las zancudas. Los caracteres generales de estas aves son: el cuerpo más ó menos prolongado; el pico largo, fuerte, comprimido lateralmente y de bordes cortantes; el cuello muy largo; la cabeza pequeña, delgada y por regla general adornada con un penacho que nace en región de la nuca; este penacho se halla formado por unas cuantas plumas que la mayor parte de las veces están desbarbadas; las patas son largas, como también los dedos; éstos están armados de uñas fuertes y aceradas, presentando la del dedo medio aserrado su borde interno; las alas son largas y anchas, pero generalmente obtusas; la tercera y quinta rémiges sobresalen de las demás. Los ojos de las ardeinas son claros, hermosos y muy expresivos.

Las ardeinas habitan en todos los países, menos en los de la región del norte. Algunas viven en el mar y en los ríos, pero donde se las encuentra con más abundancia es en los pantanos, particularmente si se hallan ocultos por la espesura. Su alimento consiste principalmente en peces, moluscos y crustáceos, pero también comen pequeños mamíferos, aves y reptiles. Según aseguran muchos naturalistas, los batracios les causan verdadero pánico: lo cierto es que jamás se les ve comer sapos. El carácter de las ardeinas es maligno, sanguinario y pendenciero con los animales más débiles; con los que son más fuertes, son cobardes y sólo cuando comprenden que la fuga es imposible, es cuando se deciden á hacerles frente. En todos sus actos demuestran una prudencia excesiva, siendo casi imposible sorprenderlas á no ser que estén en la época de la puesta. Sus nidos son muy grandes y de tosca construcción.

Esta subfamilia comprende los géneros *Ardea*, *Ardetta*, *Botorus*, *Euripyga*, *Herodias*, *Nycticorax* y *Scopus*.

ARDEKUN: *Geog.* C. de la prov. de Yesd, Persia, á 13 horas al N. O. de esta última plaza, en el camino de Ispahán; 5 000 habits.. Se fabrican bellísimos tapices.

ARDELAN ó ARDILAN: *Geog.* Prov. fronteriza del O. de Persia, comprendida entre el Adserbeyan al N., el Kurdistán turco al O., el Laristán al S. y el Irak al E. Tiene unos 300 kilómetro de N. á S. y 200 á 240 kilms. de O. á E., y está dividida en dos dist.; el Ardelan, propiamente dicho, al N., con Silma ó Senna por capital, y el Kermanxá al S. con capital del mismo nombre. Esta prov. forma la parte S. E. del Kurdistán, y depende sólo nominalmente de la Persia. Está administrada por un *Valli* ó jefe kurdo, que reside en Silma. Terreno elevado y muy montañoso. El clima sólo permite cultivos permanentes en algunos estrechos valles.

ARDELEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristobal de Cerqueda, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña: 12 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Fruime, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 4 edifs.

ARDELL (JAIME MAC); *Biog.* Grabador inglés. N. por los años 1710; M. en 1765. Grabó los retratos de sus contemporáneos más distinguidos, y también otros asuntos tomados de los cuadros de Murillo, Rubens, etc. Sus trabajos más notables son: *Un Moisés en el Nilo; El tiempo cortando las alas al amor; La madre de Rembrandt leyendo.*

ARDEMANS (TEODORO): *Biog.* Arquitecto español. Se ignora la fecha de su nacimiento, pero según él mismo dice en su obra titulada, *Curso subterráneo de las aguas*, era hijo de Madrid. Fué

notable arquitecto, y como tal ejecutó trabajos de consideración en las catedrales de Granada y de Toledo. Hizo la capilla, palacio y jardines de San Ildefonso y otras muchas obras. Fué arquitecto y fontanero mayor de Madrid y de Palacio, y dedicóse tambien á la Pintura, arte en el cual era discípulo de Claudio Coello. Murió en Madrid, en su casa propia, calle del Humilladero, en 15 de febrero de 1726. Publicó las *Ordenanzas de Madrid*, refundidas, y varios libros de Arquitectura.

ARDEMIL: *Geog.* V. San Pedro de Ardemil.

ARDEN: *Geog.* Nombre celta de un territorio de bosques que existian en otro tiempo al E. del Severn, en la parte occidental de Inglaterra. De ellos sólo quedan restos al N. del Avon en la dirección de Birmingham; este cantón se llama todavía *the Woodland*, el país de los bosques, y un pueblo al O. de Warwick conserva el sobrenombre de Henley-in-Arden.

– Arden (Ricardo Pepper): *Biog.* Literato inglés. N. en el año 1745. Sus grandes conocimientos en Legislación y Jurisprudencia le valieron el nombramiento de procurador general en el año 1782. Un año después fué nombrado miembro del Parlamento, y en calidad de tal, tomó parte muy activa con la oposición, cuando fué presentado el proyecto relativo á las Indias Orientales obligando al ministerio á que dimitiera. Algunos años más tarde le concedieron la dignidad de Par, con el título de barón de Alvanley.

ARDENA (Olegario de): *Biog.* Conde de Darnius y de las Illas, caballero del orden de San Juan. Fué matemático y cosmógrafo excelente. En 1707, publicó un mapa de los condados del Rosellón y Cerdaña, cuyos territorios estudió tres veces para que saliera con más exactitud. Le dedicó á Luis XIV, y lo imprimió en Perpiñán. Trazó después otro del principado de Cataluña que presentó á Felipe V, pero quedó inédito. Compuso una *Adarga Catalana*, que dividió en cuatro tomos en folio. El primero contiene los escudos de armas de los títulos y nobles de Cataluña, Rosellón y Cerdaña que había en aquella época; el segundo y tercero las armas de las familias del Principado, comenzando desde los condes y condados, ya extinguidos entonces. La mayor parte de los materiales para esta obra los tomó de los M. S. S. de Vila, Tarafa y Mestre.

ARDENAS: *Geog.* Territorio del N. E. de Francia. Los antiguos daban el nombre de Ardenne ó *ar-dean* (bosque) á una inmensa extensión de territorio que empezaba en las riberas del Sena y del Oise y se extendía al E. hasta el Rhin donde se unía á otra región semejante que con el nombre de *Hartz* abrazaba gran parte de la Germania septentrional. César dice que la *Arduenna Silva*, el bosque más extenso de los Galos, ocupaba un espacio de 500 millas, desde el Rhin y el país de *Tréveris* hasta el Escalda y el territorio de los *Remi*. Estos bosques no formaban masa compacta y continua; sino que había espacios libres en los que habitaba la tribu germánica de los *Pæmani*, que dejó su nombre al cantón de Famène. En varios documentos de la Edad Media consta que el *Pagus Arduannensis* abrazaba grandísima extensión, y comprendía todo el valle inferior del Mosela. El hacha ha ido reduciendo los bosques; y la región entre Mosa y Mosela, que hoy pertenece á la Prusia rhenana, al Luxemburgo, á la Bélgica meridional y á la Francia, sólo conserva alguno que otro grupo de la gran Arduenna de César. El mismo nombre, aun perpetuándose, ha tomado una significación, á la vez que más restringida, diferente de su acepción primitiva. Lo que hoy se llama el *Ardenne*, es una comarca árida y pobre, con bosques todavía en algunos puntos, llena de pantanos en otros, pero en su mayor parte forma grandes landas incultas con cenagosos prados y algunas malas hierbas para pastos. El territorio de las Ardenas forma una larga zona que comienza entre Vervins y Rocroy en un extremo del dep. del Aisne, Francia, y se extiende hacia el N. E. hasta las pendientes del Eifel, y por el S. hasta Aquisgrán. La longitud de esta zona de S. O. á N. E. es de unos 220 kms. y su anchura por término medio de 40 á 50 kms. En general, como ya se ha indicado, las condiciones del terreno son de las mas ingratas. Solo en los valles se encuentran verdaderos prados y terrenos regularmente cultivados. No es un terreno montañoso, sino país de meseta con ligeras ondulaciones. Los pastos por lo general no son buenos y hasta las tierras que pasan por mejores sólo admiten cultivo después de un reposo de quince á veinte años que permita la recomposición de la ligera capa de humus que las cubre. El subsuelo, compuesto principalmente de capas de esquisto y cuarzo más ó menos inclinadas, muchas veces verticales, da buenas pizarras, y excelentes piedras de afilar y de molino. Hay también algunas tierras calizas y se encuentran mármoles cerca de Mezières. En cuanto á metales, se explota ó se ha explotado el plomo en Longwilly, el antimonio en Goedorf, el cobre en Stolzenburg, el manganeso en Bihain. Las aguas minerales de Spa son verdadera fuente de riqueza para la localidad (provincia de Lieja). Abundan las minas de hierro en los límites del *Ardenne*, pero se cree que pertenecen á los terrenos cretáceos y no al pizarroso. Las Ardenas están habitadas, al O. por franceses walones y al E. por poblaciones que hablan el idioma alemán.

– Ardenas: *Geog.* Dep. en el N. E. de Francia, frontera belga. Confina al N. y E. con Bélgica y Luxemburgo, al S. E. con el dep. del Mosa, al S. con el del Marne y al O. con el del Aisne. Superficie 5 233 kms. cuadrados; población 332 759 habits. No es país montañoso; pero hay en él mesetas escarpadas, y valles profundos y alturas cubiertas de bosque que son parte de las comarcas llamadas *Argonne* y *Ardenne*. Hidrográficamente pertenece á las cuencas del Mosa y el Aisne. El 1.° atraviesa todo el dep. de S. E. á N. El canal de las Ardenas enlaza el Mosa con el Aisne. El clima es variable y por lo general frío. El suelo en la parte N. O. es pobre; abundan los bosques y las landas. El resto del país es más fértil; cultívanse principalmente cereales y vinos. Mucho ganado lanar. Pizarras, piedra de construcción, hierro. Hilados y tejidos de lana, curtidos, fundiciones de hierro, cobre y zinc, palastros. Divídese el dep. en cinco dists. que son Mezières, Rethel, Rocroy, Sedán y Vouziers. La cap. es Mezières.

Hist. El territorio que forma este dep. figuró poco en la antigüedad; de él no se citan lugares ni monumentos importantes. Su historia comienza en la Edad Media; formó parte de la Austrasia, perteneció luego á la Lotharingia ó Lorena, y en el período álgido del feudalismo se dividió en pequeños Estados dependientes unos de los condes de Champaña y otros de los duques de Luxemburgo. Al establecerse en 1790 la división en departamentos, los territorios que constituyeron éste eran el Rethelois, el Porcien, parte del Argonne, y los principados de Charlemont, Sedán, Carignan y Monzón. En este departamento terminó el primer período de la guerra franco-prusiana con la derrota y prisión de Napoleón III en Sedán.

ARDENTE (Alejandro): *Biog.* Pintor italiano, natural de Faenza: M. en 1595. Fué pintor de historia y de retratos, según los principios de la escuela piamontesa. En San Pablo de Lucca hay tres cuadros de altar, representando uno de ellos á San Antonio, y cuyo cuadro lleva esta firma: *Alex. Ardentius Faventinus*, 1595. En Turín se ven también otros dos cuadros el *Monte della pietà* y la *Conversión de San Pablo*.

ARDENTES ó SAN MARTÍN DE ARDENTES: *Geog.* Cantón en el dist. de Châteauroux, dep. del Indre, Francia, con 9 municipios y 8 500 habitantes.

ARDENTÍA (de *ardiente*): f. Ardor.

– Ardentía: Pirosis.

– Ardentía: Especie de reverberación fosfórica que suele mostrarse en las olas agitadas, y, á veces, en la mar tranquila.

ARDENTÍSIMO, MA: adj. sup. de Ardiente.

> ... los inclinará y moverá con ardentísimos y entrañables deseos á la guarda de la ley de Dios.
>
> Fr. Luis de Granada.

> El frío es enemigo de la naturaleza y aunque uno muera de ardentísimas fiebres, al fin queda frío.
>
> Vicente Espinel.

> Dale Homero (á Aquiles) un deseo ardentísimo de gloria, etc.
>
> Capmany.

ARDEÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de la Riera, p. j. de Vendrell, prov. de Tarragona; 47 edifs.

ARDEOLA: f. *Zool.* Ave que representa un género de la subfamilia de las ardeínas, familia de las ardeidas, orden de las zancudas. La especie tipo es la conocida con el nombre de *ardeola de crin*. Esta especie es sumamente graciosa y constituye el tránsito entre las ardeidas diurnas y las nocturnas. Las plumas del moño, que sirve de carácter distintivo de este género, son en la *ardeola de crin*, de color pardo amarillento, orilladas en los lados de pardo negruzco; los lados del cuello y de la cabeza son de color amarillo rojizo claro; las tectrices del manto y las cerdosas de los hombros son amarillo-rojizas; todas las demás regiones del cuerpo son blancas. Los ojos son de color amarillo muy claro; el pico azul claro con los bordes y la punta negros y los pies de un amarillo verdoso. En los individuos jóvenes el plumaje es bastante más oscuro. El individuo adulto mide $0^m,50$ de longitud por $0^m,80$ de ancho de punta á punta de ala; una de éstas, plegada, $0^m,22$ y la cola $0^m,09$.

Las ardeolas habitan en el sur de Europa, parte occidental de Asia y toda Africa. Viven generalmente en los pantanos, en las orillas inundadas de los ríos y en las islas rodeadas de espesuras; se alimentan de peces pequeños y de insectos acuáticos y la reproducción comienza á fines de mayo, componiéndose la puesta de cuatro ó cinco huevos.

ARDEÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Félix de Esteiro, ayunt. de Cerdeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARDER (del lat. *ardēre*): n. Estar encendida alguna cosa.

> Delante de sus sepulturas arden lámparas, y están llenas sus capillas de gentes devotas.
>
> Cervantes.

> Esto es echar agua en la fragua para hacer que arda más la llama.
>
> Fr. Luis de Granada.

> El amor de las mujeres
> Lo comparo á la pajuela;
> Que arde mucho, dura poco,
> Y no alumbra, ¡pero quema!
>
> *Cantar popular.*

– Arder: fig. Con las preposiciones *de* ó *en* y tratándose de pasiones ó movimientos del ánimo, estar muy agitado por ellos; consumirse, abrasarse. U. t. c. r., y tal vez sin ninguna de las preposiciones susodichas.

> Calisto arde en amores de Melibea; etc.
>
> *La Celestina.*

> ... de manera que todo ardía de rabia y de celos.
>
> Cervantes.

– Arder: fig. Con la preposición *en* y tratándose de guerras, discordias, etc., ser éstas muy vivas, animadas y frecuentes. U. t. c. r., y tal vez sin preposición.

> Ardíase en sedición y discordia el sitio, y en los visajes y acciones parecía junta de locos ó endemoniados; etc.
>
> Quevedo.

> Madrid, castillo famoso
> Que al rey moro alivia el miedo,
> Arde en fiestas en su coso
> Por ser el natal dichoso
> De Alimenón de Toledo.
>
> Moratín.

– Arder: a. Abrasar.

> Dime, dije yo: ¿qué eres y de qué te quejas, si ninguno te molesta, si el fuego no te arde ni el hielo te cerca...?
>
> Quevedo.

> Acuérdate de Elena ¡Linda joya!
> Ella fué de su patria horror y estrago
> Ella ardió los alcázares de Troya.
>
> Bretón de los Herreros.

– Arder verde por seco: fr. prov. Pagar justos por pecadores.

ARDERIS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Senza, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 16 casas.

ARDERIUS (Francisco): *Biog.* Actor español. N. en 1836; M. el 19 de mayo de 1886. Aunque nacido en Portugal, se estableció desde muy niño en España, y á pesar de la carencia de re-

cursos de sus padres, hizo sus estudios en la Universidad de Madrid hasta que, llevado de la necesidad y aprovechando los conocimientos musicales que había adquirido, abandonó los libros dedicándose á tocar el piano en un café de segundo orden. Un amigo le aconsejó que solicitara una plaza de corista en la Zarzuela, lo que solo consiguió merced á la influencia de su tía la Sra. Bardán, artista de gran popularidad en el género lírico. Gracias á esto pudo pasar desde el coliseo de la calle de Jovellanos á los de Segovia y la Granja en el siguiente verano, y allí, tanto por las necesidades de la compañía, cuanto por haberse empezado á descubrir en él notables cualidades, se le confiaron papeles de relativa importancia. El carácter de Pancho en la zarzuela *La vieja* y el de Marqués del *Ultimo mono* acabaron de revelar en él un artista digno de ser puesto en las listas, y con ello pudo realizar la modesta economía de 3 000 reales, con los cuales hizo su viaje á París. En aquel entonces el género bufo, con el aditamento del *cancan*, estaba en todo su apogeo en París, donde reinaban casi en absoluto, en la música Offembach, Meilhac y Halevy en la letra y la Rigolloche en el baile. Aquello fué una revelación para Arderius: su profunda perspicacia para los negocios le hizo comprender que allí había una mina, y ya de regreso en Madrid, al empezar en septiembre la temporada de 1866 el teatro de Variedades, se inauguraba con una *Compañía de bufos madrileños*, á cuyo frente estaba el afortunado actor. No es esta ocasión de hacer la crítica de un género que, por suerte, ni tuvo largo período de vida, ni dejó huellas entre nosotros, y murió como muere siempre la extravagancia que puso en moda un día el capricho del vulgo. Es de justicia, sin embargo, decir que á la actividad, al tacto y al esmero que desplegó Arderius, fué más que á nada debido el que de 1866 á 1872 las obras bufasabsorbieran por completo el teatro haciendo la fortuna del iniciador de la transplantación y de muchos autores que encontraron campo para mostrar cualidades que tal vez pudieran emplear en más consistentes y provechosas tareas. Pasado aquel furor, Arderius demostró que no le faltaban condiciones para el cultivo de otro género, y tomando á su cargo empresas serias, volvió al arte algo del esplendor que no poco había contribuído á quitarle. Por lo demás, fué siempre Arderius persona culta, de urbano y aun aristocrático aspecto y de seriedad británica. Su trato era afable y cariñoso, su decir vivo y chistoso, y todos cuantos le trataban le estimaban sinceramente. Prueba de ello es que á su muerte los mismos periódicos que más se ensañaron con él en los tiempos en que era una necesidad defender los fueros del arte contra la invasión de los extravíos transpirenaicos, dedicaron largas columnas á elogiar las reconocidas buenas cualidades del inteligente actor y del afortunado empresario.

ARDERO, RA: adj. V. PERRO ARDERO.

ARDESALDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Ardesaldo, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 15 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ARDESALDO.

ARDESENDE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Osera, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 37 edifs.

ARDES-SUR-COUZE: *Geog.* Cantón en el dist. de Issoire, dep. del Puy-de-Dôme, Francia, con 16 municipios y 9 000 habits. Montañas volcánicas de 1 000 ms. de altura.

ARDESUSO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Sarandones, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 19 casas.

ARDETA: f. *Zool.* Género de aves perteneciente á la subfamilia de de las ardeinas, familia de las ardeidas, órden de las zancudas. Las especies de este género son las de menor tamaño de toda la familia; el pico es prolongado, las piernas de mediana longitud y cubiertas de plumas hasta la articulación tibio-tarsiana; las alas son proporcionalmente largas y con la segunda rémige más larga que las demás; la cola es muy corta y sus pennas son muy poco resistentes; el plumaje es poco abundante y su color varía según la edad y el sexo.

El tipo representante de este género es la especie conocida con el nombre de *ardeta menor (A. minuta)*. Los caracteres principales de esta especie, son los siguientes: la parte superior de la cabeza, nuca y las espaldillas son de color negro verdoso brillante; la cara inferior de las alas y del cuerpo, de color amarillo rojo; los lados del pecho presentan manchas negras; las rémiges y las rectrices son de este último tono; el iris y la línea nasocular son amarillos; el pico amarillo pálido; la cresta dorsal parda y los tarsos de un color verde sucio.

Las partes obscuras del plumaje de la hembra son de color pardo negruzco, y las claras de color amarillo pálido: en los pequeños la parte superior de la cabeza y la nuca son rojizas con manchas longitudinales más obscuras; la cara inferior del cuerpo presenta una mezcla de pardo y rojo en sentido longitudinal; el vientre y las cobijas inferiores de la cola son blancos.

Las ardetas viven en Europa extendiéndose por toda la parte meridional hasta el centro de Suecia. A la entrada del invierno emigran á África, deteniéndose antes mucho tiempo en España, Grecia é Italia.

En lo que se refiere á sus costumbres y modo de vivir, no se diferencian en nada de las demás ardeidas.

ARDEVILLA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Dorna, ayunt. de Cervantes, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 10 edifs.

ARDÉVOL: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Prullans, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 9 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Pinós, p. j. de Solsona, prov. de Lérida; 18 edifs.

ARDEXIR: *Biog.* Rey de Persia, hijo de Xirva y nieto de Parwiz. Heredó Ardexir el trono de su padre en tan temprana edad, que algunos dicen no excedió de un año, si bien los más aseguran que había cumplido ya los siete, y gobernó en su nombre los estados persas Mihr-Hasiz, hombre sabio que había desempeñado puestos durante los dos anteriores reinados.

Uno de los generales persas que estaba encargado de la defensa de las fronteras que confinaban con los Estados de los cristianos, Xehrabraz, que tenía á sus órdenes sesenta mil hombres, se levantó contra Ardexir y su ministro Mihr-Hasiz, y habiendo llegado hasta la capital donde se encontraba el rey, se apoderó de él y le dió muerte igualmente que á su tutor, después de lo cual, con el pretexto de que no había ningún descendiente de Parwiz, varón que tuviese derechos á la corona, la colocó en sus sienes.

Ignórase la época fija del reinado de Ardexir, que duró sólo diez y ocho meses, pero sábese que tuvo lugar en el siglo VII de Jesucristo y I de la hégira.

ARDEXIR BABEGAN: *Biog.* Rey de Persia, fundador de la dinastía de los Sasanidas. Fué Ardexir según la genealogía más admitida, hijo de Babek-Xhah, hijo de Sassan, hijo de Babek, hijo de Sasan, hijo de Behawen, hijo de Dara, hijo de Sasssan, hijo de Bahman, hijo de Isfandiar, hijo de Yustaf, hijo de Bohrasf; y desde la edad de siete años vivió en Darabguerd al lado de su gobernador Piri, antiguo favorito de Giuzer, rey de Iztakr, y á la muerte de aquél fué nombrado para sucederle.

Ardexir, que era de un carácter sumamente ambicioso, no se resignó á permanecer largo tiempo en su gobierno, y, buscando un pretexto, después de haberse apoderado de Djubatan, donde reinaba Parwiz, á quien dió muerte, se declaró independiente y mandó fuerzas á su padre Babek, para que se apoderase de Iztakr en su nombre.

Hízolo así Babek dando muerte á Giuzer; mas en lugar de resignar el mando en Ardexir, se apoderó del trono para el mayor de sus hijos Xapur, pero vencido éste por su hermano entro Ardexir en Iztakr y se hizo coronar públicamente.

Entonces fué cuando tomó por guazir á Sam y estableció diferencias y marcó límites entre las clases de cortesanos que rodeaban su trono. Según él, los principales de su reino eran los *Azarvirch*, grandes señores, sabios y príncipes, que en las grandes ceremonias se colocaban á diez codos solamente de la derecha del trono. Venían después los *Merzebans*, reyes tributarios y los *Espebeds*, gobernadores de provincia, cuyo puesto era á diez codos de los primeros, y por último, á la misma distancia de los segundos, los familiares y gentes menos distinguidas.

Su preferencia por la gente erudita la explican por ventura estas máximas que se le atribuyen: «Nada es más perjudicial á un rey, á un jefe, ó á un simple particular, que la compañía de hombres vulgares ó de carácter despreciable. Tanto gana el alma con la amistad de un hombre ilustre, por su nacimiento ó por su sabiduría, cuanto pierde con el contacto del vulgar é ignorante, pues se deja invadir por esta influencia funesta que le degrada y le hace perder los sentimientos de nobleza y virtud. Es como el aire que pasando sobre plantas aromáticas se impregna de perfumes que reaniman y fortifican los sentidos, pero si se ha rozado con materias corruptas llega cargado de exhalaciones nocivas á la salud. Pues los efectos de la corrupción son más rápidos que los del bien, por la misma razón que es más fácil destruir que edificar, etc.»

Después de estas reformas y antes según algunos escritores, fué cuando combatió contra el rey de los partos Artaban, á quien venció y dió muerte en el año 226 de Jesucristo, formando el gran imperio persa y tomando el nombre de Xalian Xah (rey de los reyes.)

Fundó Ardexir muchas é importantes ciudades, entre ellas Ardexir-Abad, Newardeschir-Hormud Ardexir y Aspa-Ardexir, y murió catorce años después de Artaban, á los cuarenta y cuatro años de reinado.

ARDIA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Grove, ayunt. de Grove, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

ARDIBBO: *Geog.* Lago de Abisinia, en la parte N. del reino de Xoa, explorado por Abargues de Sostén en 1881. Hállase en los 11° 6′ de latitud N. y 44° de longitud E. de Madrid, á 2088 metros sobre el nivel del mar Rojo. Sus aguas son transparentes y el fondo se distingue á 15 metros de profundidad. Ocupa unos 38 kms. cuadrados de superficie y en él desaguan 22 torrentes, tres de los cuales son constantes, y además se comunica con el lago Haic, que está al N. Se halla muy poblado de pesca, y en sus orillas viven los *gingiros*, tribu poco numerosa de las Galas.

ARDICIA (del lat. *arditia*): f. ant. Deseo ardiente ó eficaz de alguna cosa.

ARDICH ó **ARDJIZ:** *Geog.* C. de la prov. de Van, Armenia turca, en la costa septentrional del lago de Van. Se compone de unas 100 casas y está en la orilla misma del lago. No lejos existió la antigua ciudad armenia, *Arjech*, que figura en la geografía greco-romana con el nombre de *Arsissa*, y que daba entonces su nombre al lago. Esta antigua ciudad fué quemada y destruída en una guerra contra los georgianos en el año de 1209 de la era cristiana.

ARDID (del b. lat. *arditus*, instruído en artes): adj. ant. Mañoso, astuto, sagaz.

> ... y como era de gran corazón y muy ARDID, atendio siempre á sacar honra con provecho en paz, ó en guerra.
>
> JERÓNIMO DE ZURITA.

– ARDID: ant. Ardido, osado.

– ARDID: m. Artificio, medio empleado hábil y mañosamente para el logro de algún intento.

> Sólo el divino basta para poderle vencer, y sóla la luz divina para poderle entender sus ARDIDES.
>
> SAN JUAN DE LA CRUZ.

> Y para el ARDID que fragua
> Cota y nagua se vistió, etc.
>
> CALDERÓN.

– ARDID (JERÓNIMO): *Biog.* Jurisconsulto y escritor aragonés. N. en Alcañiz á mediados del siglo décimosexto; se ignora la fecha de su fallecimiento, si bien hay noticias de que alcanzó larga vida, y existen obras escritas y publicadas por él por los años 1637, cuando Ardid era ya más que octogenario. Los biógrafos de *Micer Jerónimo Ardid* dicen que era de esclarecido linaje, que estudió primeras letras en Alcañiz; que siguió su carrera de abogado, con mucho lucimiento, en Zaragoza; que ejerció de abogado logrando gran crédito en la mencionada capital; que desempeñó varios cargos públicos de importancia, en todos los cuales se condujo como de su claro talento y de su carácter elevado podía esperarse. Fueron muchas sus obras que, aun hoy, después del tiempo transcurrido, ofrecen bastante interés y provechosa enseñanza. Los inteligentes en bibliografía estiman mucho los trabajos de Ardid y elogian sobre todo las

siguientes: *Memorias de Alcañiz, de su población; Invectiva contra la usura y los usureros,* (obra hecha en colaboración con D. Vincencio Frago y Lozano y D. Juan Arroniz de Punzano, también abogados); *Advertencias instructivas sobre arbitrios; Observaciones sobre el origen y estatutos de la orden de Calatrava; Comentarios del Fuero; Restauro de la agricultura y destierro del ocio; Blasones de la Imperial ciudad de Zaragoza,* obra publicada en el año 1637. Muchos otros trabajos sobre diversas materias y muy especialmente sobre puntos de Derecho, citan los biógrafos de Ardid; pero las enumeradas son suficientes para formar idea del carácter general de sus trabajos.

ARDIDAMENTE: adv. m. ant. Con ardimiento ó valor.

ARDIDEZ: f. ant. Ardideza ó sagacidad.

ARDIDEZA: f. ant. Maña, astucia, sagacidad.

... con tan luenga paz se podrie perder la su ARDIDEZA.

Crónica general de España.

– ARDIDEZA: ant. Ardimiento, valor.

ARDIDO, DA (de *arder*): adj. Echado á perder por el excesivo calor. Dícese de ciertos frutos ó plantas, como el trigo, las aceitunas, el tabaco, etcétera.

– ARDIDO, DA: ant. Osado, intrépido, valeroso.

El condestable llevó la nota de ARDIDO é andó acá y allá del torneo, é mostró que le habia mostrado bien el bohemio el cabalgar á la brida, porque andó tan tieso como si con la silla fuese uno.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

... cuerpo á cuerpo,
Con el ARDIDO rey de los Cretenses
La suerte probaria de las armas.

HERMOSILLA.

ARDIDOSAMENTE: adv. m. ant. ARDIDAMENTE.

... e dicen que el obispo respondió ARDIDOSAMENTE al rey.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ARDIDOSO, SA: adj. ant. Ardid, mañoso, astuto, sagaz.

... mancebo de veinte e tres años, muy ARDIDOSO, e mucho enseñado.

Crónica general de España.

... por donde queda bien probada la proposición de que la caza en España es más brava y más ARDIDOSA que la de los demás reinos.

JUAN MATHEOS.

– ARDIDOSO: ant. Ardido, osado, intrépido, valeroso.

ARDIDOSO y veloz sus gentes mueve.

JÁUREGUI.

ARDIENOS: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Iliria, que formaba parte de la confederación de los dálmatas. Fué sometido á los romanos por el traidor Demetrio de Faros.

ARDIENTE: p. a. de ARDER. Que arde.

Vió á poca de ora venir muy grandes gentes
Con ciriales en manos é con cirios ARDIENTES.

BERCEO.

– ARDIENTE: adj. Que causa ardor ó que parece que abrasa.

... abren paso á los ARDIENTES rayos del sol, etcétera.

JOVELLANOS.

Consoladora fiel de mis pesares
En los ARDIENTES páramos del Asia
Y en mi cautividad!

HARTZENBUSCH.

– ARDIENTE: fig. Fervoroso, activo, eficaz.

La caridad ARDIENTE purifica y acrisola las obras, buscando siempre en ella á Dios solamente.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ARDIENTE: fig. Fogoso, demasiado vivo, bullicioso, enérgico, etc.

Mas la parlera fama de esta gente
La sangre les templó y ánimo ARDIENTE.

ERCILLA.

El rey de Castilla, ARDIENTE, esforzado, feroz..., debía arrollar fácilmente al de León.

QUINTANA.

– ARDIENTE: fig. y poét. De color rojo ó de fuego.

– ARDIENTE: *Blas.* En Heráldica se aplica á las piezas que aparecen inflamadas en el escudo, tales como tizones, antorchas, ó las piezas que surgen de entre llamas, de un esmalte particular.

– ARDIENTE: *Geol.* Se dice de ciertos terrenos secos y pedregosos por cuyas grietas se desprenden gases combustibles y por lo tanto susceptibles de inflamarse cuando se les prende fuego. Tal sucede en los *terrenos ardientes* estudiados por Volta en Pietra-Mala y por Spallanzani en Barigazzo. En Bocca-Suolo hay cuatro focos distintos en poco más de 100 metros. En todos estos focos el gas que domina es el protocarburo de hidrógeno ó gas de los pantanos. ‖ Se dá también el calificativo de ardientes á ciertos manantiales en los que el agua sale mezclada con gases combustibles. Estos manantiales ó *fuentes ardientes* desprenden fuerte olor á petróleo, lo cual prueba que el protocarburo de hidrógeno sale en ellos acompañado de otros hidrocarburos líquidos.

– ARDIENTE: *Terap.* y *Pat. Espíritu ardiente.* – El alcohol muy rectificado.

Fiebre ardiente (causón, del gr. καῦσος; en latín *casus*). Estado febril con sensación de mucho ardor, desórdenes intestinales (dolores, diarrea) y cerebrales (somnolencia, coma, ó bien agitación y delirio). Littré cree que se puede referir el καῦσος; de Hipócrates á las fiebres pseudo-continuas de los países cálidos.

Mal de los ardientes. – Nombre dado desde el siglo IX al siglo XII al ergotismo gangrenoso, llamado también fuego de San Antonio. V. ERGOTISMO.

ARDIENTEMENTE: adv. m. Con ardor.

... puso á los rayos del sol una vasija fabricada de bronce Ciprio, cuando ARDIENTEMENTE abrasaba.

JOSÉ PELLICER.

– ARDIENTEMENTE: fig. Con fervor, ahinco, eficacia, vehemencia suma, etc.

Los santos varones cuanto más ARDIENTEMENTE se llegan á Dios, tanto más reciben de Él el espíritu para pedirle lo que entienden que más le agrada.

FR. LUIS DE GRANADA.

... deseamos ARDIENTEMENTE que la aprobación de nuestros compatriotas confirme nuestro débil juicio, etc.

LARRA.

ARDIGÓ (ROBERTO): *Biog.* Filósofo italiano. N. en Casteldidone, el 28 de enero de 1828. En Mantua estudió la carrera eclesiástica, al término de la cual obtuvo una canonjía en la catedral de aquella ciudad. Pero los estudios filosóficos á que se dedicaba y las doctrinas sustentadas en su *Discurso sobre Pedro Pomponazzi* y *La Psicología como ciencia positiva,* diéronle la certidumbre de que en más de una ocasión había de ponerse en contradicción abierta con la fe y el estado que profesaba; así es que en 10 de abril de 1871, dejó los hábitos é ingresó de nuevo en la sociedad laica. En adelante podía seguir, sin escrúpulo, las investigaciones á que su espíritu profundamente observador le arrastraba. Explicó Filosofía y lengua alemana, primero en el Liceo, después en el Instituto Técnico de Mantua. Varios admiradores suyos pedían con insistencia al Gobierno que diera más ancho campo á los talentos de Ardigó; pero el atrevimiento de sus doctrinas filosóficas – torcidamente interpretadas porque no obstante su estudio profundo de la naturaleza, es espiritualista, quizás sospechoso para los positivistas mismos – han hecho que permanecieran para él cerradas las puertas de las Universidades, en las cuales sin duda hubiera prestado excelentes servicios. Aparte de los trabajos de que queda hecho mérito, ha publicado: *La formación natural en el hecho del sistema solar; La moral del positivismo,* y dos memorias sobre *Defensa de Mantua de las inundaciones.*

ARDILA: *Geog.* Río de la prov. de Badajoz: nace en la sierra de Tudia, al O. de Monasterio y junto á Calera de León. Se dirige al N. hasta cerca del Ventoso, cambia al O., pasa entre Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra, entra en Portugal y desemboca junto á Moura en el Guadiana. Sus afluentes son por la derecha el arroyo Bodivio, la Ribera de Medina y el Golín, y por la izquierda el Múrtiga que se une ya al Andilo en Portugal, y los arroyos que se forman en las vertientes septentrionales de la Serra de Ficalho. El Ardila lleva muy poca agua en verano y es siempre vadeable.

ARDILLA (d. de *arda*): f. Animal cuadrúpedo, como de un pie de largo; por el lomo, negro, pardo ó rojizo; por el vientre, de color más claro ó blanco, y con cola muy poblada y mucho más larga que el cuerpo. Críase en los bosques, es muy inquieto, vivo y ligero; salta de las copas de unos árboles á las de otros; aliméntase con los frutos de ellos, y tiene la singularidad de llevarse á la boca el alimento con la mano. Suele presentarse como prototipo de las personas ligeras, bulliciosas, y que andan continuamente en movimiento.

Mirando estaba una ARDILLA
A un generoso alazán, etc.

IRIARTE.

Toda la noche me hizo
Dar vueltas como una ARDILLA.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARDILLA: f. *Zool.* Roedor correspondiente al género *Sciurus* de la familia de los esciúridos. Hay varias especies de ardillas, tales son: la ardilla común (*Sc. vulgaris*); la ardilla negra (*Sc. niger*); la ardilla de Java (*Sc. javensis*); la ardilla enana (*Sc. exilis*); la ardilla rey (*Sc. maximus*) y la ardilla del Brasil (*Sc. aestuans*).

Los principales caracteres que distinguen á las ardillas son: cuerpo esbelto, cola larga con pelo más ó menos espeso y muchas veces dispuesto en series; las orejas son bastante grandes y por lo general están adornadas con un mechón de pelos; el dedo pulgar es rudimentario y está cubierto con una uña; en la dentadura, los incisivos son aplanados por los lados mientras que los molares son solamente notables por sus tuberosidades transversales que salen hacia afuera; el primer molar de la mandíbula superior, ó no llega al nivel de los otros ó falta por completo.



Ardilla.

Los caracteres particulares de las principales especies son los siguientes:

Ardilla común (Sciurus vulgaris). – Esta especie, que es la más conocida, particularmente en Europa, mide $0^m,45$ de longitud de los cuales corresponden á la cola unos $0^m,20$; su altura es de $0^m,10$ y su peso viene á ser de unas ocho onzas. El color del pelaje cambia según el clima, la estación y los individuos; lo general, sin embargo, es que en verano sean todas las partes superiores del cuerpo de color rojo de castaña, algo mezclado con gris en la cabeza; las regiones inferiores, es decir, la garganta, pecho y vientre, son blancos. Durante el invierno en nuestros países el color varía algo, si bien sólo se reduce á mezclarse el rojo del lomo con el gris. En el norte de Europa y en Siberia el pelaje de invierno de la ardilla es completamente gris sin la menor mezcla de rojizo; en verano el color sufre un gran cambio, pues queda lo mismo que el de nuestra ardilla. Muchas veces se encuentran ardillas negras, con las que algunos naturalistas han querido formar una especie aparte; el hecho de que muchas ardillas en un mismo parto tienen hijuelos rojos y negros, ha demostrado sin embargo el error en que se hallaban los partidarios de la separación de especies. Debe advertirse que no por lo que se acaba de decir debe confundirse la ardilla común con otra especie muy distinta llamada *ardilla negra,* que se cita á continuación para evitar confusiones.

Ardilla negra. (Sciurus niger). – Esta especie es mucho mayor que la anterior, pues mide una longitud de $0^m,72$, de los que $0^m,36$ corresponden á la cola. El pelaje de esta ardilla es

sumamente fino y de color negro brillante; la cola está muy poblada, sus pelos son muy largos y á veces forma como un gran timon; las orejas son relativamente más pequeñas que las de la especie anterior. A cierta edad se les cae el primer molar superior, de manera que el animal acaba por no tener más que cuatro á cada lado. Hay otra especie, llamada *ardilla gris*, que debe considerarse como una variedad de la *Sc. niger* pues la única diferencia que existe entre ellas es el color del pelo, lo cual no es bastante motivo para separar una de otra.

Ardilla de Java (Sciurus javensis). – La ardilla de Java es una de las especies mas graciosas y esbeltas de todas las que se conocen. Su cuerpo mide de largo 0^{m}, 38, y la cola viene á ser con muy pequeña diferencia del mismo tamaño que el cuerpo. El color de su pelaje varía mucho, tanto que este animal ha sido descrito con diversos nombres; en algunos individuos las diferencias por este concepto son tan marcadas que no estando advertido, no se creería que pertenecen á la misma especie. En unos el color es un amarillo muy pálido, en otros un pardo oscuro muy irregular; pero en todos se observa un gran contraste de tonos claros y oscuros. Estos predominan en el lomo y aquéllos en el vientre. Sin embargo, el color más común de la ardilla de Java es pardo negruzco en el lomo y blanco amarillento en el vértice de la cabeza, los costados y el vientre. La cola es del color del lomo, y sus pelos son muy largos y suaves.

Ardilla enana (Sciurus exilis). Esta especie es digna también de mención, aun cuando no fuera más que por lo reducido de su tamaño que no llega al de un ratón doméstico, pues mide tan solo 0^{m},12, de los cuales hay que separar seis que pertenecen á la cola. El pelaje de estas ardillas es muy abundante, la cola poblada, si bien sus pelos no son tan largos como los de las demás especies. El color del pelaje varía bastante, pues hay algunos individuos que tienen los pelos anillados de diferentes colores y otros que tienen fajas longitudinales en los costados; pero lo más general es que el lomo sea pardo, el vientre gris casi blanco y la cola negra.

Las ardillas habitan en los países siguientes: la común se halla extendida por toda Europa y parte occidental de Asia, abundando bastante en la Siberia; pero los países que pueden ser considerados como su verdadera patria, son España y Grecia. La ardilla negra vive en la Carolina del Sur, en la Florida y en Méjico. La de Java, como su nombre lo indica, vive principalmente en Java; también se encuentra en la India y en Cochinchina, abundando mucho en este último punto. La enana habita en las montañas de las islas de Borneo y Sumatra. La ardilla rey *(Sc. maximus)* habita en la India y es de un tamaño parecido al de un gato doméstico. La ardilla brasileña *(Sc. aestuans)* vive en el Brasil.

Las ardillas viven en los bosques sombríos y grandes en que abundan los árboles verdes; huyen de la humedad y tampoco les agrada la luz demasiado viva. Cuando las frutas maduran, acuden á los huertos y jardines que se hallan cerca de los bosques ó que sólo están separados de ellos por los jarales. Por lo general se establecen en los pinares, donde suelen encontrar siempre alimento abundante. Casi siempre tienen varios nidos, aprovechándose de los que abandonan los cuervos, gavilanes, etc.; pero en donde pasan la noche y hallan refugio durante el mal tiempo, es en un nido fabricado por ellas mismas, del cual se sirven también para que las hembras crien á sus hijuelos. Los nidos construidos por la ardilla se componen de toda clase de materiales, que las más de las veces proceden de los nidos de los pájaros. Comunmente se encuentran en el vértice de las bifurcaciones de los troncos de los árboles; son parecidos á los que construyen los pájaros y terminan en una bovedilla ligeramente cónica como la del nido de la urraca y de bastante espesor para ser impermeable. El interior se halla tapizado de musgo y en su exterior se ven ramas entrelazadas. La ardilla escoge con preferencia para base de su nido los que abandona el grajo, á causa de tener un suelo muy compacto y entrar el barro en su armazón.

Ya es proverbial la continua actividad de este animal á quien no se ve un solo instante quieto. Corre, salta, trepa, va y viene, unas veces para buscar alimento y otras por puro pasatiempo. Hasta cuando anda por tierra, que es con muy poca frecuencia, lo hace con tal agilidad que á los perros les cuesta gran trabajo alcanzarle. Cuando se halla en la copa de un árbol y comprende que está en peligro, sin vacilar un instante se lanza á la copa del inmediato aun cuando para ello tenga que franquear una distancia de cinco ó seis metros. Sus saltos se asemejan algunas veces al vuelo, si bien es verdad que siempre siguen una dirección oblicua.

Cuando hay abundancia de alimentos, guardan cuantas provisiones pueden, estableciendo sus almacenes en los huecos de los árboles ó en agujeros que hacen en el suelo y cubren después con piedras. Las ardillas de Siberia recolectan las setas que se crían en los bosques y demuestran, en el uso que de ellas hacen, que su carácter es de los más generosos que se conocen entre los animales, pues las clavan en las espinas de algunas plantas ó las colocan en las ramas de los árboles para que se sequen y sirvan de alimento á todos sus congéneres que por ir de paso no han podido hacer sus provisiones.

Las ardillas son fáciles de domesticar y se muestran alegres y juguetonas, pero cuando llegan á ser viejas, se vuelven malignas y hurañas de tal modo que llegan á hacerse insufribles. V. Esciuro, Esciúridos.

ARDILLEIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Aldige, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

ARDIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arder.

– Ardimiento: fig. Valor, intrepidez, denuedo, arrojo.

Riñen éste y aquél con ardimiento
Samaniego.

En vez de bélica palma,
Tu generoso ardimiento
Va á buscar... ¡una mortaja!
Bretón de los Herreros.

ARDÍNCULO: m. *Veter.* Hinchazón de color bermejo que se hace á los caballos y otras bestias en las llagas del lomo y junturas de nervios, la cual profundiza en la carne por su excesivo ardor.

ARDINES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Ucio, ayunt. de Ribadesella, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 41 edifs.

ARDING (Chester): *Biog.* Pintor norte-americano. N. en Massachusetts el 1792. Fué sucesivamente tornero de sillas, labrador y soldado en la guerra (1812) contra los ingleses. Emprendió luego varias industrias, estuvo en Nueva York y en Caledonia, donde se hizo ebanista, marchó después á Alleghani, fué pintor de edificios y retratos; se perfeccionó en este último arte durante su estancia en Inglaterra (1832), y fijó su residencia en Boston. Cítanse entre los retratos á él debidos; en Inglaterra, los del duque de Norfolk y de Samuel Rogers; y en Norte-América, los de los presidentes Madison, Monroe, etc.

ARDINGELLI (Nicolás): *Biog.* Cardenal italiano, natural de Florencia. Murió en el año 1547. Estaba agregado al cardenal Farnesio, y cuando éste fué elegido pontífice con el nombre de Paulo III, el cardenal Alejandro Farnesio, sobrino del nuevo pontífice, le eligió para secretario suyo. El papa Paulo III le encargó de las negociaciones de conciliación entre Carlos V y Francisco I. Acompañó más tarde á España al cardenal Alejandro, y luego fué con él á Alemania y á Francia. Ultimamente fué elegido cardenal, y murió á los 45 años, dejando un libro titulado: *De negotiatione sua pro pace ineunda inter Carolum V et Franciscum.*

ARDIONS: *Geog.* Aldea en la felig, de San Julián de Luaña, ayunt. de Brión, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 14 casas.

ARDISA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 520 habits. Sit. á orillas del río Gállego, en los confines de las prov. de Huesca y Zaragoza. Terreno parte llano y parte montuoso, de buena calidad; cereales, vino, aceite y hortalizas.

ARDISANA: *Geog.* Lugar en la felig de Santa Eulalia de Ardisana, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 201 edifs. ‖ V. Santa Eulalia de Ardisana.

ARDISIA (del gr. ἄρδις, punta de jabalina; por ext. dardo, flecha): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Mirsináceas. En los montes de Filipinas se encuentran las especies siguientes:



Ardisia

Ardisia piramidalis. – Lleva el nombre vulgar de *tuquongdalaga.* Arbol cuyo tronco adquiere el grueso del cuerpo de un hombre. Tiene las hojas amontonadas, doblemente aserradas y lampiñas; los pecíolos cortísimos. Las flores son de un color encarnado muy bello y pequeñas, dispuestas en racimo compuesto. Forma el fruto una baya globosa con una semilla provista de axila. Florece en agosto.

Ardisia Wall. – Llamada vulgarmente *Malabatoán;* es un arbolillo de unos tres metros de alto, con las hojas lanceoladas, obtusas, enterísimas y muy lampiñas; pecíolos casi nulos. Flores en panoja medio umbelada y de color de rosa, y el pedúnculo primario con dos filos. Fruto en baya globosa, deprimida, lampiña, con muchas celdillas y en cada una dos ó tres semillas aovadas. Florece en agosto. El sabor de las hojas es un poco ácido y astringente.

Ardisia philippensis. – Parecida á la anterior y de igual talla. Ramas hinchadas en la base. Hojas alternas, lanceoladas, enterísimas, sin venas y muy lampiñas; pecíolos cortos. Flores de color encarnado oscuro. Fruto en drupa globosa deprimida, con una nuez delgada y frágil y una semilla.

Ardisia crispa. – Se cultiva en Europa. Es un arbolillo originario de las Indias, de unos 60 á 70 centímetros de alto, con la copa redondeada. Tiene las hojas ovales oblongas, con los bordes acanalados glandulosos; las flores, en corimbos convexos, pequeñas y rosadas. Los frutos son rojos, numerosos, piriformes y de agradable efecto. Se cultiva en invernáculo cálido, conviniéndole la tierra de brezo mezclada. Se multiplica por semilla y estaca. Hay una variedad de frutos blancos. Cultívanse también las especies *A. paniculata*, de las Indias, y la *A. crenulata*, oriunda de Méjico. Tiene el mismo aspecto de la *A. crispa* y las dos dan flores rosadas.

ARDITE (Entre las varias etimologías que de esta palabra apuntan los autores, tal vez sea la más plausible la indicada por Puigblanch, al derivarla del inglés *farthing.* V. Mequetrefe.): m. Moneda de poco valor que hubo antiguamente en Castilla.

Dentro de ocho días os daré toda vuestra parte en dineros, sin defraudaros en un ardite.
Cervantes.

– Ardite: V. Real de ardite.
– No dársele á uno un ardite;
– No estimarse en un ardite;
– No importar, ó No valer, un ardite: frs. fams. con que se denota el poco valor que tiene una persona, ó cosa, ó la ninguna estima que de ellas se hace, relativamente.

... era gente que aunque don Quijote fuera verdaderamente de los caballeros de la Tabla Redonda, *no le estimaran en dos* ardites.
Cervantes.

Si te has holgado y te has entretenido
A mí *no se me da un* ardite solo etc.
Quevedo.

Pero ni esto ni la suspensión del premio es del día, porque con él ó sin él, el discurso de usted *no valdrá un* ardite más ni menos de lo que vale; etc.
Jovellanos.

ARDITI (Jacobo): *Biog.* Arqueólogo italiano,

hijo de una noble familia de Otranto. Nació el 21 de marzo de 1815 en Presicce, donde hizo sus primeros estudios. En 1830 marchó á Nápoles con su pariente el marqués Miguel Arditi, quien le dió por profesores á Fermaret, Fazzini, Marini y Flanti. Instruído por éstos en lenguas, Metafísica, Jurisprudencia y Matemáticas, volvió á su país natal, en donde desempeñó varios cargos administrativos hasta que en 1860 se retiró á la vida privada, entregándose por completo á los trabajos literarios. Entre sus obras, merecen citarse: *Elogio fúnebre de Lorenzo Villani; La tierra y el impuesto municipal del reino de Italia; La Leuca Salentina; Corografía física é historia de la provincia de la Tierra de Otranto*, y *Diccionario biográfico de ilustres salentinos*.

– **Arditi (Luis)**: *Biog.* Músico italiano. N. en Crescentino en el día 22 de julio de 1822. Estudió Música en el conservatorio de Milán, donde aprendió á tocar el violín. A la edad de diez y siete años era *solista* muy estimado y obtenía muchos triunfos en los conciertos: á los veintiún años hacía aplaudir una ópera suya en el Conservatorio de Milán. Como director de orquesta y como organizador de conciertos, viajó después por Europa y América conquistando en todas partes gloria y provecho. De regreso en Europa se estableció en Londres donde fué nombrado director de orquesta del teatro de Su Majestad y donde reside de ordinario; dicen que suele hacer, de vez en cuando, excursiones artísticas á Francia y á Alemania. En el año 1875 dirigió en Madrid la orquesta del teatro del Príncipe Alfonso, y dió á conocer su célebre y aplaudida *Gavota* y *La Favorita de Luis XV*. Arditi que ha compuesto varias óperas, dúos para violín y piano, sextetos para todos los instrumentos de cuerda, es más conocido como director de orquesta insustituíble y como autor del popularísimo vals *Il Bacio*, que ha recorrido en pocos años todo el mundo civilizado. Las obras más conocidas de Luis Arditi son: La ópera *I Briganti*, representada en Milán en 1841; la ópera *L'Espia*, escrita en New-York en el año 1856; muchas piezas de concierto entre ellas el vals *Il Bacio* ya citado y la mencionada *Gavota*.

ARDITO (Pedro): *Biog.* Poeta y crítico italiano, director del colegio de Spoleto. Nació el 16 de agosto de 1833, en Nicastro, donde siguió la carrera eclesiástica y en cuyo seminario enseñó Humanidades hasta el año 1860. En 1861 obtuvo en Nápoles el diploma de profesor de Literatura italiana, y fué destinado al colegio de Spoleto donde continúa, no obstante que sus méritos debían sacarle de aquel modesto retiro. Entre sus numerosas obras, merecen conocerse las siguientes: *El juicio de Dios; Artista y crítico; Cantos originales; Gustavo Módena y su arte; La Roma de los Papas; Julio Schanz y su poesía; Teodoro Körner* y *la poesía nacional; La forma dramática en los cantos populares; Conversiones poéticas de un canto griego*, y otras muchas.

ARDIVIEJA: f. *Bot.* Se llama así en algunas provincias de España al matojo (*Halimium umbellatum*) de la familia de las Cistáceas.

ARDIZ: *Geog* Aldea en la felig. de San Salvador de Cosca, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs.

ARDIZZON (Jaime): *Biog.* Jurisconsulto italiano, natural de Verona: vivía en el siglo XIV. Escribió muy buenas obras sobre Derecho, y una *Summa feudorum* ó *Tratado de los feudos*, publicada por Daniel Scarameo en 1518.

– **Ardizzon (Antonio)**: *Biog.* Literato italiano: M. en Nápoles el año 1699. Después de hacer sus estudios de Filosofía en dicha capital, formó parte de una misión que se dirigió á Goa, y cuando regresó á Europa, se detuvo algún tiempo en Portugal, marchando de aquí á Nápoles donde murió. Dejó escrita una obra titulada: *Nacimiento de la majestad del rey nuestro señor don Juan de Portugal*, Lisboa, 1640.

ARDIZZONE (Mateo): *Biog.* Literato y filósofo italiano, profesor de Literatura latina en la Universidad de Palermo. N. en esta ciudad el 20 de noviembre de 1829. Hé aquí los títulos de sus principales obras: *El llanto de Raquel y el triunfo de Constantino; Poesías inéditas; De la imaginación; El primer libro de la Farsalia de Lucano* (traducción); *Estudios literarios; Estudios sobre la Eneida de Virgilio; Del teatro griego y sus relaciones con el teatro latino*, y *Las exequias de Víctor Manuel celebradas en Palermo*, poema lírico.

ARDMORE: *Geog.* Pequeño puerto del condado de Waterford, prov. de Munster (Irlanda), en otro tiempo sede de un obispado fundado en el siglo V. Da su nombre á una parroquia situada entre las bahías de Dungarvan y de Youghall, que cuenta con 4 000 habits.

ARDNAMURCHAN: *Geog.* Parroquia dividida entre el condado de Argyle y el de Inverness (Escocia), al O. S. O. de Fort William; 4 500 habits. Ocupa la península que termina en la punta de Ardnamurchan, que es el cabo más occidental de la Escocia propiamente dicha, bajo el mismo meridiano que el Lands End. Recientemente han edificado en este punto un faro.

ARDOÍN: *Biog.* V. Arduino.

ARDOINA (Ana María): *Biog.* Poetisa italiana, hija del marqués de Foresta, conocida por un poema latino titulado: *Rosa Parnassi plaudens triumpho imperiali S. M. C. Leopoldi de Austria.* N. en 1672; M. el 29 de diciembre de 1700.

ARDÓN: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los pueblos de Benazolve, Cillanueva, Fresnellino del Monte, San Cibrián del Valle de Ardón y Villalobar; p. j. de Valencia de Don Juan, prov. y dióc. de León; 1 484 habits. Sit. á mitad de camino próximamente entre León y Valencia de Don Juan, á la derecha del río Esla. Terreno llano en su mayor parte; cereales y vino.

– **Ardón**: *Geog.* Pequeño río de Francia, afluente del Ailette ó Lette, que lo es del Oise. El Ardón pasa al pie de la alta colina de Laón.

ARDONCINO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Chozas de Abajo, p. j. y prov. de León; 65 casas.

ARDOR (del lat. *ārdor*): m. Calor grande.

El calor y el día que allí llegaron era de los del mes de agosto, que por aquella parte suele ser el ardor muy grande.
Cervantes.

Pues habemos de pasar
Aquí el ardor de la siesta.
Calderón.

– **Ardor**: fig. Viveza, eficacia, fogosidad.

El ardor de la cólera acrecienta el ánimo, y la injuria reciente despierta la venganza.
Cervantes.

Si hay algo en mí del ardor de la juventud y de la vehemencia de las pasiones propias de dicha edad, todo habrá de emplearse en dar pábulo á una caridad activa y fecunda.
Valera.

– **Ardor**: fig. Ansia, anhelo, vehemencia.

Las pasadas locuras, los ardores
Que por otras sentí, fueron, señora,
Para me levantar remontadores.
Gutierre de Cetina.

Y porque anhela el título de esposa
Con ardor incesante una doncella,
¿La censura tu lengua ponzoñosa?
Bretón de los Herreros.

– **Ardor**: fig. Ardimiento, valor.

Renovarán los siglos la memoria
De nuestro invicto ardor; etc.
Reinoso.

Los franceses divididos no pudieron sostenerse contra el ardor de los españoles.
Quintana.

– **Ardor**: fig. Tratándose de batallas, riñas, disputas, etc., el momento ó el punto más encendido, recio ó empeñado de cualquiera de dichos supuestos.

– **Ardor**: *Pat.* Sensación de calor seco y vivo. *Ardor de estómago.* – Pirosis.
Ardor de orina. – Sensación de quemazón que se experimenta en el cuello de la vejiga y en el canal de la uretra al emitir la orina, en ciertas enfermedades, como la blenorragia, la cistitis del cuello, etc.

ARDORE: *Geog.* C. del dist. de Gerace, prov. de Calabria Ulterior primera, Nápoles, Italia; á cuatro kms. del mar Jónico, sobre una colina de suave pendiente; 6 200 habits. Excelentes vinos.

ARDOROSO, SA: adj. Que tiene ardor.

...sintió unos brazos delgados y flexibles que se liaban á su cuello, y una sensación fría en sus labios ardorosos, un beso de nieve... y vaciló, etc.
Bécquer.

– **Ardoroso**: fig. Ardiente, vigoroso, eficaz.

ARDOUIN BEAUBRUN: *Biog.* Escritor haitiano que representó á su República en Francia y que dió á la imprenta una serie de estudios históricos sobre su país.

ARDOYE: *Geog.* Ciudad industrial en el dist. de Roulers, prov. de Flandes Occidental, Bélgica, en el camino de Thielt á Roulers, junto á un arroyo que lleva sus aguas al Mandel, afl. por la izquierda del Lys; 6 500 habits.

ARDOZ: *Geog.* V. Torrejón de Ardoz.

ARDRAHAN: *Geog.* Parroquia del condado de Galway, prov. de Connaught (Irlanda); 4 200 habits. Aguas minerales.

ARDRÉS: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint-Omer, dep. del Paso-de-Calais, Francia, con 23 municip. y 14 000 habits. En su territorio celebró Francisco I con Enrique VIII de Inglaterra, la célebre entrevista conocida con el nombre de *Campo de los Paños de Oro* (1520). El canal de Ardrés va desde Ardrés hasta Saint-Pierre-les-Calais; tiene cinco kms.

ARDROSSAN: *Geog.* Pequeña c. y puerto del condado de Ayr, Escocia meridional, en el golfo de Clyde, en frente de la isla de Arran, al NO. de Saltcoats, 3 900 habits. (7 500 con la parroquia). Construyó el puerto el conde de Eglinton, quien proyectaba al mismo tiempo abrir un canal de Glasgow á Ardrossan, con lo cual podría este último llegar á ser el puerto de Glasgow y se evitarían los rodeos de la navegación por el Clyde. Exportación de hulla.

ARDSTRAW: *Geog.* Parroquia del condado de Tywne, prov. de Ulster, Irlanda, que comprende á Newtown, Stewart y Douglasbridge. La riega el Mourne y su afl. el Derge; 17 500 habits. Fábrica de tejidos. Antigüedades celtas y danesas. El lugar de Ardstraw fué obispado.

ARDUAMENTE: adv. m. Con gran dificultad.

ARDUENNA: *Geog. ant.* Selva ó bosque de las Ardenas, la mayor de las Galias, que se extendía desde la frontera oriental de los Nervios y de los Remos (dep. del Norte y del Aisne) hasta el Rhin, en long. de 200 kms.

ARDUIDAD (del lat. *arduitas*): f. Calidad de arduo.

Ninguna empresa le parece difícil, porque la misma arduidad se lo representa de mayor gloria.
Núñez de Cepeda.

ARDUINO, HARDUINO ó HARDWIG: *Biog.* Marqués de Ivrea, á quien los italianos que, después de la muerte de Otón III, se negaban á reconocer como emperador á Enrique II, proclamaron rey de Italia en 1002. Vencido en dos campañas en 1004 y en 1013, se retiró á una abadía del Piamonte, donde murió en 1015.

ARDUO, DUA (del lat. *ardŭus*): adj. Muy difícil ó penoso.

Mas como en caso tan arduo, do todo mi bien y vida penden, es necesario proveer, proveo á los acontescimientos, etc.
La Celestina.

... prometió de rezar un rosario, aunque pecadora, por que Dios les diese buen suceso en tan arduo y tan cristiano negocio como era el que había emprendido; etc.
Cervantes.

Muchas cosas fueron fáciles á la experiencia, que habían juzgado por arduas los ánimos flojos y cobardes.
Saavedra Fajardo.

– **Arduo**: poét. Elevado, escarpado, fragoso.

Hasta el insano tigre allá en lo espeso
Del arduo monte, y la feroz pantera
De tu barbarie culpan el exceso.
Bretón de los Herreros.

ARDURA (de *arduo*): f. ant. Estrechez, angustia.

¡Dios, que rico conseio en ora de ardura!
Berceo.

Después yries seguro é mas sin ardura,
Auria meior derecho la yente de su rancura, etc.
Libro de Alexandre.

ARDURAN: m. Variedad de la saína de Berbería.

ARDWICK: *Geog.* En otro tiempo aldea, hoy arrabal de la ciudad de Manchester, condado de Lancaster (Inglaterra), sobre el río Medlock, en la unión de los f. c. de Sheffield y de Birmingham; 28 200 habits. Fábricas de algodón.

ARDYES: *Geog. ant.* Pueblo establecido, antes de la conquista romana, en los Alpes Peninos cerca de las fuentes del Ródano, donde hay una aldea llamada Ardón, á 8 kms. de Sión.

ÁREA (de igual voz lat.): f. Espacio de tierra que ocupa un edificio.

– ÁREA: *Geomet.* Extensión de una superficie. La medida del área es la relación de la superficie que se considera á otra que se toma por unidad; que generalmente está representada por un cuadrado cuyo lado es la unidad lineal.

Vamos á indicar el área de alguna superficie.

Área del rectángulo. – El área de un rectángulo es igual al producto de su base por su altura. Sea S el área de un rectángulo, b su base, h su altura, se tendrá: $S = bh$.

Área del paralelógramo. – El área de esta figura es igual al producto de su base por su altura; la fórmula es igual á la anterior.

Área de un triángulo. – Es igual á la mitad del producto de su base por su altura; sea S el área que se busca, b la línea de figura y h su altura, se tendrá: $S = \frac{1}{2}bh$.

El área de un triángulo en función de dos lados y del ángulo comprendido, es igual, llamando b y c á los lados y A al ángulo comprendido, á la expresión: $S = \frac{1}{2}\, bc \operatorname{sen} A$.

El área de un triángulo en función de un ángulo y dos lados, es igual, llamando b al lado y A y C á los ángulos: $S = \frac{1}{2}\, \frac{b^2 \operatorname{sen} C \operatorname{sen} A}{\operatorname{sen}(A+C)}$.

El área de un triángulo en función de dos lados y el ángulo opuesto á uno de ellos, es igual, llamando a y b sus lados y A el ángulo, á

$$S = \tfrac{1}{2} b \operatorname{sen} A \left(\sqrt{a^2 - b^2 \operatorname{sen}^2 A} - b \cos A\right),$$

fórmula que haremos calculable por logaritmos por las reglas conocidas.

El área de un triángulo es igual en función de sus lados, llamando a, b y c á estos, á

$S = \sqrt{p(p-a)(p-b)(p-c)}$, siendo $p = \frac{a+b+c}{2}$

ó sea el semiperímetro.

El área de un triángulo en función de sus lados y del radio del círculo inscrito es igual, llamando a, b y c á los lados y r al radio del círculo inscrito, á $S = \frac{a+b+c}{2} \times r = pr$.

El área de un triángulo en función de sus lados y del radio del círculo circunscrito es igual, llamando a b y c á los lados y R al radio del círculo circunscrito, á $S = \frac{abc}{2R}$.

El área de un triángulo en función de los radios del círculo inscrito y de los ex-inscritos, es igual, á $S = \sqrt{r.\, r'.\, r''.\, r'''}$

El área de un trapecio en función de sus bases y su altura, es igual, llamando a y b á las bases y h á la altura, á $S = \frac{a+b}{2} h$.

El área de un cuadrilátero en función de sus diagonales y del ángulo comprendido, es igual, llamando a y b á dichas diagonales y V al ángulo, á $S = \frac{1}{2}\, ab \operatorname{sen} V$.

El área de un triángulo en función de sus altura es igual, llamando α, β, γ á dichas alturas, á

$$S = \frac{\alpha^2 \beta^2 \gamma^2}{\sqrt{(\alpha\gamma+\beta\gamma+\alpha\beta)(\alpha\gamma+\beta\gamma-\alpha\beta)(\alpha\gamma+\alpha\beta-\beta\gamma)(\alpha\beta+\beta\gamma-\alpha\gamma)}}$$

El área de un triángulo en función de las coordenadas cartesianas de sus vértices, es igual, llamando $M(x'\,y')$; $N(x''\,y'')$; $P(x'''\,y''')$ á las dichas coordenadas, á $S = \frac{1}{2}\begin{vmatrix} x' & y' & 1 \\ x'' & y'' & 1 \\ x''' & y''' & 1 \end{vmatrix}$.

Si las coordenadas fuesen trilineales, la expresión sería, llamando $M(A'\,B'\,C')$; $N(A''\,B''\,C'')$ y $P(A'''\,B'''\,C''')$ dichas coordenadas; $S = \frac{abc}{8\Sigma^2}\begin{vmatrix} A' & B' & C' \\ A'' & B'' & C'' \\ A''' & B''' & C''' \end{vmatrix}$, siendo $aA + bB + cC = 2\Sigma$, la ecuación de enlace de las coordenadas trilineales.

Si las coordenadas son tangenciales, y $a_1 u + b_1 v + c_1 = 0$; $a_2 u + b_2 v + c_2 = 0$; $a_3 u + b_3 v + c_3 = 0$ las ecuaciones de los vértices, el área del triángulo será: $S = \frac{1}{2c'c''c'''}\begin{vmatrix} a' & b' & c' \\ a'' & b'' & c'' \\ a''' & b''' & c''' \end{vmatrix}$.

El área de un cuadrilátero en función de una diagonal y de la proyección normal de la otra sobre la anterior, es igual, llamando h y k á estas dos líneas, á $S = \frac{1}{2}\, h\, k$.

El área de un cuadrilátero inscriptible en función de sus lados es igual, llamando a, b, c y d á dichos lados, á

$$S = \sqrt{p(p-a)(p-b)(p-c)(p-d)}$$

siendo $p = \frac{1}{2}(a+b+c+d)$

Área de un polígono irregular. – 1er. método. Para encontrar el área de un polígono irregular se divide en triángulos, ya desde un punto interior, ya desde un vértice, y se suman las áreas de los triángulos parciales que resultan. – 2.º método. Se traza una de las diagonales mas largas de la figura, se bajan después perpendiculares á esta recta desde los demás vértices del polígono, y se suman las áreas de los trapecios y triángulos que resultan. – 3.º Se encierra la figura dada en un gran rectángulo, cuya área se calcula, y de la que se restan el espacio comprendido entre los dos perímetros, fácil en general de calcular, pues se compone de triángulos y trapecios.

El área de un polígono regular en función de las coordenadas de su vértices, es igual, llamando $(x'\,y')$, $(x''\,y'')$......$(x^m\,y^m)$ á las citadas coordenadas cartesianas, á

$$2S = \begin{vmatrix} x' & y' \\ x'' & y'' \end{vmatrix} + \begin{vmatrix} x'' & y'' \\ x''' & y''' \end{vmatrix} - \cdot\cdot \begin{vmatrix} x^m & y^m \\ x' & y' \end{vmatrix}$$

El área de un polígono regular es igual al producto de su perímetro por la mitad del radio del círculo inscrito, ó sea su apotema, es decir: que si se llama p al perímetro, r á la apotema y S al área, se tendrá $S = \frac{1}{2}\, pr$.

El área de un triángulo equilátero en función del lado es igual, llamando a á dicho lado, á

$$S = \frac{a^2\sqrt{3}}{4}$$

El área del cuadrado en función de su lado a es igual á a^2.

El área del exágono en función de su lado a es igual á $S = \frac{3}{2}\, a^2 \sqrt{3}$

El área del círculo en función de su radio R es igual á πR^2.

El área de un sector circular es igual al producto del arco que le sirve de base, a, por la mitad del radio, r, es decir: $S = \frac{1}{2}\, ar$.

El área del segmento de círculo es igual al producto de la mitad de su radio, r, por el exceso de su arco a, sobre su seno, es decir:

$S = \frac{1}{2}\, r\,(a - \operatorname{sen} a)$, siendo a y b los ejes de la hipérbola.

El área de la cicloide es igual, denominando a el radio del círculo generador; $S \times \frac{\pi a^2}{2}$. Véase CUADRATURA.

El área de un segmento de espiral logarítmica comprendido entre los radios r_o y r, es $S = \frac{r_1^2 - r_o^2}{4a}$. Si la superficie empieza en el polo, será á causa de ser $r_o = o$, $\frac{r_1^2}{4a}$. V. CUADRATURA.

Área de una figura limitada por curvas cualesquiera.

Fórmula de Simpson: $S = \frac{4}{3}\,(E + 2I + 4P)$

siendo E la suma de las ordenadas extremas, I la de las de lugar impar y P la de lugar par.

Fórmula de Poncelet: $A = h\left(2P + \frac{E - E'}{4}\right)$

siendo h el intervalo que separa las ordenadas; E la semisuma de la primera y la penúltima y E' la de la segunda y la última.

Cálculo gráfico de las áreas. V. PLANÍMETRO.

Área lateral de un prisma. Si se llama p a perímetro de la sección recta, y l á la longitud de la arista lateral del prisma y S á la citada área, se tendrá: $A = pl$.

El área lateral de una pirámide regular, es igual á la mitad del producto del perímetro de su base por su apotema; llamando p y r estas cantidades respectivamente, se tendrá:

$$S = \frac{1}{2} pr.$$

El área de un tronco de pirámide de bases paralelas será, llamando p y p' á los perímetros de las bases y r la apotema, $S = \frac{p+p'}{2} r$.

El área de un tetraedro regular en función de su arista a, es $S = a^2\sqrt{3}$.

El área del octaedro regular en función de su arista a, es: $S = 2a^2\sqrt{3}$.

El área del icosaedro regular en función de su arista a, es $S = 5a^2\sqrt{3}$.

El área del cubo en función de su arista a, es: $S = 6a^2$.

El área del dodecaedro regular en función de su arista a, es: $S = \frac{15(1+\sqrt{5})}{\sqrt{10-\sqrt{5}}}\, a^2$

El área total de un cilindro es igual, llamando S, C y H al área que se busca, á la circunferencia de la base y á la altura del cilindro, $S = CH$ y llamando R al radio de la base se tendrá:

$$1 = 2\pi RH$$

El área de un polígono esférico es igual á $S = \frac{A+B+C...+L-(n-2)180}{180} \times \pi R^2$, siendo R el radio y A, B, C...L los ángulos de la figura.

El área engendrada por una recta que gira al rededor de otra situada en su plano, es igual al producto de la proyección de la recta sobre el eje, por la circunferencia cuyo radio es la parte de perpendicular levantada á la recta dada y comprendida entre ésta y el eje.

El área de la superficie engendrada por una línea quebrada regular, que gira al rededor de un diámetro que no le corta, tiene por medida el producto de la proyección sobre el eje de la línea quebrada, por la circunferencia inscrita en ella.

El área de una zona esférica es igual al producto de su altura H, por la circunferencia $2\pi R$ de un círculo máximo: así se tendrá $A = 2\pi RH$.

El área de un casquete esférico es igual al área de un círculo cuyo radio es la cuerda del arco generador del casquete.

El área de una esfera de radio R es $S = 4\pi R^2 = \pi D^2$ si D es el diámetro.

El área de una superficie de revolución es igual á $S = 2\pi\int_{x_o}^{x_1} y\sqrt{dx^2 + dy^2}$

El arca de la superficie reglada cuyas generatrices estén dadas por las fórmulas $x = a + bu$; $y = a_1 + b_1 u$; $z = a_2 + b_2 u$, es igual:

$S = \int_{v_o}^{v_1}\int_{n_o}^{n_1} \sqrt{A^2 + B^2 + C^2}$, poniendo por A, B y C sus valores dados en el artículo CUADRATURAS.

El área de la superficie cualquiera tiene por expresión:

$$S = \int_{x_o}^{x_1}\int_{y_o}^{y_1} dx\, dy \sqrt{1 + \left(\frac{dz}{dx}\right)^2 + \left(\frac{dz}{dy}\right)^2}.$$

Teorema de Guldin. El área descrita por una línea quebrada ó curva que gira al rededor de un eje exterior á ella y situado en su plano, es igual al producto de la longitud de esta línea por la circunferencia que describe su centro de gravedad.

– ÁREA: *Metrol.* Unidad agraria del sistema métrico decimal, equivalente á un decámetro cuadrado, ó sea á un cuadrado que tiene por lado un decámetro, ó sean diez metros.

Un área equivale, evidentemente, á cien metros cuadrados puesto que el número de veces que contiene una unidad cuadrada á otra de especie inferior, es igual á la segunda potencia ó cuadrado del número de veces que la unidad lineal correspondiente á la primera, contiene á la

unidad lineal relativa á la segunda. V. CANTIDADES COMPLEJAS.

Los múltiplos y submúltiplos del área con en general los mismos del sistema métrico; pero el uso los ha dejado reducidos á dos, un múltiplo que es la hectárea, equivalente á cien áreas ó á diez mil metros, y su submúltiplo que es la centiárea ó sea un metro cuadrado.

Es conveniente no confundir un área, son diez metros cuadrados, pues el decámetro cuadrado ó área tiene, como hemos dicho, cien metros cuadrados y por lo tanto, es mayor ó mejor dicho, es diez veces más grande que diez metros cuadrados.

La relación que liga á esta unidad métrica con las superficiales del antiguo sistema de pesos y medidas de Castilla, y de las demás provincias de España son las siguientes:

Castilla

Fanega de tierra. .	64,41 áreas.
Area.	143,396 varas cuadradas.

Alava

Fanega superficial.	25,144 áreas.
Area.	149,08 varas cuadradas.

Albacete

Fanega de tierra. .	70,57 áreas.
Area.	142,7 varas cuadradas

Alicante

Jornal de tierra. .	48,413 áreas.
Area.	120 v² + 2,63 p².

Almería

Tahulla.	11,182 áreas.
Fanega.	64,396 áreas.
Area.	143,113 varas cuadradas.

Avila

Fanega superficial.	39,3129 áreas.
Id. de puño. .	41,9337 »
Aranzada de viña. .	44,7293 »
Huebra.	22,3646 »
Peonada de prado. .	39,1382 »
Area.	143,113 varas cuadradas.

Badajoz

Fanega superficial.	64,396 áreas.
Area.	143,113 metros cuadrados.

Baleares

Destre superficial. .	17,7573 metros cuadrados.
Cuarterada. . . .	71,0312 áreas.
Area.	5 destres², 16 v², 0,321 p².

Barcelona

Mojada superficial.	48,965 áreas.
Area.	41 canas² 228 palmos².

Burgos.

Area.	143,113 varas cuadradas.

Cáceres.

Fanega.	La de Castilla.
Area.	Idem id.

Cádiz.

Fanega.	Las de Castilla.
Area.	Idem.

Canarias.

Fanegada superficial. . . .	52,495 áreas.
Area.	30,479 brazas cuadradas.

Castellón.

Fanegada superficial. . . .	8,3196 áreas.
Area.	24,064 brazas reales.

Ciudad Real.

Fanega superficial.	La de Castilla.
Area.	Idem.

Córdoba.

Fanega superficial.	61,212 áreas.
Aranzada. . . .	36,72 áreas.
Area.	La de Castilla.

Coruña.

Ferrado superficial.	6,39 áreas.
Area.	143,67 varas cuadradas.

Cuenca.

Medidas superficiales. . . .	Las de Castilla.

Gerona.

Vesana de tierra. .	21,8743 áreas.
Area.	41 brazas², 9,223 palmos².

Granada.

Unidades superficiales. . . .	Las de Castilla.

Guadalajara.

Fanega superficial.	31,620 áreas.
Area. . : . . .	La de Castilla.

Guipúzcoa.

Fanega superficial.	31,3278 áreas.
Area.	La de Castilla.

Huelva.

Fanega superficial.	56,9017 áreas.
Area.	La de Castilla.

Huesca.

Fanega superficial.	7,15188 áreas.
Area.	1 almud, 67 v² y ter. cuadrados.

Jaen.

Fanega superficial.	7,15188 áreas.
Area.	La de Castilla.

León.

Emina superficial para secano. . .	9,3962 áreas.
Emina superficial para regadío. .	6,2636 áreas.
Area.	La de Castilla.

Lérida.

Jornal superficial. .	43,5804 áreas.
Area.	41 canas², 19,387 palmos².

Logroño.

Fanega superficial.	19,0239 áreas.
Area.	La de Castila.

Lugo.

Ferrado superficial.	4,3681 áreas.
Area.	La de Castilla.

Madrid.

Fanega superficial.	34,2459 áreas.
Area.	La de Castilla.

Málaga.

Fanega superficial.	60,3846 áreas.
Area.	La de Castilla.

Murcia.

Fanega.	67,0940 áreas.
Area.	La de Castilla.

Orense.

Ferrado superficial.	6,28 áreas.
Cavadura. . , .	4,26 áreas.
Area.	La de Castilla.

Oviedo.

Día de bueyes. . .	12,5801 áreas.
Area.	La de Castilla.

Palencia.

Obrada de tierra. .	53,8441 áreas.
Area.	La de Castilla.

Pamplona.

Robada superficial.	8,9845 áreas.
Area.	La de Castilla.

Pontevedra.

Ferrado de sembradura.	6,2900 áreas.
Area	La de Castilla.

Salamanca.

Fanega.	La de Castilla.
Area.	Idem.

Segovia.

Obrada de tierra. .	39,30 áreas.
Area.	La de Castilla.

Sevilla.

Fanega superficial.	57,447 áreas.
Aranzadas. . . .	57,56 áreas.
Area.	La de Castilla.

Soria.

Fanega superficial.	22,3646 áreas.
Area.	La de Castilla.

Tarragona.

Cana del rey superficial.	60,640 áreas.
Area.	41 canas², 5,848 palmos².

Toledo.

Fanega de tierra, 400 estadales. .	37,5850 áreas.
Fanega de 50 estadales.	46,9813 áreas.
Area.	La de Castilla.

Valencia.

Fanega superficial.	La de Castilla.
Area.	Idem.

Vizcaya.

Peonada superficial.	3,8051 áreas.
Area.	La de Castilla.

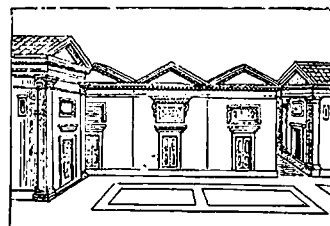
Zamora.

Fanega superficial.	33,5470 áreas.
Area.	La de Castilla.

Zaragoza.

Cuartal superficial.	2,3839 áreas.
Area.	1 almud 67,79 v².

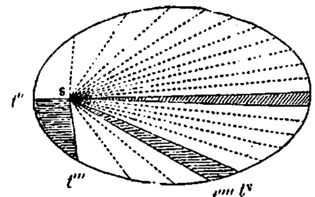
– ÁREA: *Arqueol.* Nombre con que designaron los romanos el espacio descubierto ante un edificio, casa ó templo, y que solía estar circunscrito por otras dos construcciones laterales. Esta especie de patio ó plaza, cuando estaba ante un cementerio, servía de *ustrinum* ó lugar donde se encendía la pira en que se quemaban los cuerpos:



Área.

de este género es el *área* que se descubrió en la villa Corsini, en Roma, representada en el grabado adjunto.

– ÁREAS (LEY DE LAS): *Astron.* Es la segunda ley de Keplero y se enuncia diciendo que *los radios vectores de los planetas describen áreas iguales en tiempos iguales.* En la figura se representa la órbita elíptica de un planeta, ocupando *S*, el Sol, uno de los focos; en recorrer el planeta los arcos desiguales $t\,t'$; $t''\,t'''$; $t''''\,t^{v}$, invierte el mismo tiempo, pero las superficies de los tres sectores son iguales, de modo que la áreas descritas por el radio rector de la Tierra, v. gr., son proporcionales á los tiempos.



Sea M el movimiento medio trópico del Sol en un día y r el radio vector de la Tierra, se tendrá la distancia angular recorrida por el Sol en un día en la eclíptica por la relación $\frac{M}{r^2}$; ó designando por τ el valor de un año trópico en días solares medios $M = \frac{360°}{\tau}$.

AREA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Peitieros, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de San Pedro de Ramallosa, ayunt. de Nigrán, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 9 edifs. Aldea en la felig. de Santa María de Piedra, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 casas.

AREADO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Este-

ban de Sismundi, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 casas.

AREAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelagio de Trado, ayunt. de Puentedeva, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 17 edifs. || Aldea en la feligresía de Santa María de Cascalla, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Cristobal de Doralbay, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edificios. || Aldea en la felig. de Santiago de Afuera de Vivero, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Cruces, ayunt. y p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 34 edifs.

AREALES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Mourente, ayunt. de Mourente, p. j. y prov. de Pontevedra; 17 edifs.

AREALONGO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Marín, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 13 edifs.

ÁREAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Andabao, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 casas. || Aldea en la felig. de Santiago de Adragonte, ayunt. de Paderne, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 2 casas.

AREAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Piñeiro, ayunt. de Cabelo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 65 edifs. || Lugar en la feligresía de Santa María de Guellar, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 15 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de la Mezquita, ayunt. de la Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 13 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Vilar de Ortelle, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de Rosende, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Cereija, ayunt. de la Puebla de Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 casas. || V. SANTA CRISTINA, SANTA MARÍA Y SANTA MARINA DE AREAS.

– AREAS Ó SAN BREIJAMO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Carracedo, ayunt. de Peroja, p. j. y prov. de Orense; 12 edifs.

AREÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Armariz, ayunt. de Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 13 edifs.

ARECA: f. Palma de tronco algo más delgado por la base que por la parte superior y con corteza surcada por multitud de anillos, hojas atadas, hojuelas ensiformes y lampiñas, pecíolos anchos, flores monoicas y dispuestas en forma de espigada panoja, y fruto del tamaño de una nuez común.

– ARECA: Fruto de dicha planta. Se emplea en Tintorería, y sirve en Filipinas para hacer buyo.

– ARECA: *Bot.* Género de la familia de las Palmas, que comprende varias especies de las Antillas, Isla de Borbón, India, Islas Filipinas, Nueva Zelanda, etc., y algunas de las cuales se cultivan en los invernáculos de Europa. Las más notables son las siguientes:

1.ª *Areca catechú.* – Conocida con los nombres vulgares de *Bonga* y *Luyos.* Esta palma es común en las islas Filipinas. Tiene las hojas pinatífidas aladas; hojuelas de figura de espada, con nervios por los que se pliegan en diversos sentidos; oblicuamente aguzadas, enteras y lampiñas pecíolos muy anchos por la base, envainando el extremo del tronco; flores monoicas; las masculinas numerosas, en espata monofila y aguzada, dispuestas en panoja espigada y laxa; las femeninas salen de la parte inferior de las ramas de la panoja y debajo de las masculinas en corto número con una escama en la base; baya con mesocarpio fibroso, y endocarpio delgado y crustáceo; cicatriz estigmática terminal; color rojo, y semilla de albumen ruminado. Florece de abril en adelante. Esta palma es muy conocida en Filipinas por su fruto, que recibe el nombre de *bonga;* tiene casi la misma altura del cocotero. El tronco es de unos 30 centímetros ó más de diámetro, muy derecho, con muchos anillos circulares, formados por los pecíolos de las hojas, á los que hacen caer las espatas cuando se hacen grandes. El fruto, menor que un huevo de gallina y de color rojo en la madurez, sirve para preparar el *buyo,* que con tanta delicia y general afición mascan los indios. Compónese éste de una *bonga* envuelta en una hoja de betel, recubierta de una capa muy delgada de cal. La masticación de este preparado tiñe de rojo la saliva. Los indios suelen rociar el ombligo de los niños con el buyo mascado, para librarlos de los cólicos y constipados (V. BUYO.) Mezclado el fruto machacado con caparrosa, forma tinta negra, aunque no de muy buena calidad. La parte inferior del pecíolo de las hojas, llamada *talupac,* es muy limpia, ancha, blanca y correosa, aplicándose para envoltorios y otros usos, á cuyo efecto lo venden los indios. El cogollo de la bonga se come en ensalada y su sabor es mediano. La amputación de dichos cogollos causa la muerte de los individuos así mutilados. Existen dos especies: el *Bongang-pate* y el *Bongang-santol.*


Areca

2.ª *Areca catechú humilis.* – Designada vulgarmente con los nombres de *Mangipol* y *Sacsic,* espontánea tambien en los montes de Filipinas. Se distingue por la baya aovada algo comprimida, á veces casi globosa y por su pequeñísima talla, á veces de primera, á pesar de ser el fruto tan grande como la especie anterior, si bien más apretado y no se presenta en tan gran número. Se da en la provincia de la Laguna y en los montes de Balanga.

3.ª *Areca oleracea.* – Especie originaria de las Antillas, cultivada como planta de adorno en los invernáculos cálidos de Europa. Los pecíolos de las hojas tiernas se comen en las Antillas.

4.ª *Areca rubra.* – Esta especie, originaria de la isla de Borbón, se cultiva en los invernáculos cálidos de Europa. Quiere tierra ligera y sustanciosa.

Además de las indicadas, se cultivan también en Europa las especies *A. alba, A. lutescens* y *A. Manihot.* Más reciente se ha introducido como planta de adorno la *Arsápida,* originaria de Nueva Zelanda, donde llega á florecer debajo de la nieve, y por tanto sufre mejor el clima europeo, sobre todo en la proximidad del Océano y en lugares donde el invierno es benigno, y donde la humedad de la atmósfera modera los ardores del estío. Esta palma es menos ornamental que las anteriormente indicadas.

ARECACAVAD: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Trasparga, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

ARECER (del lat. *arescĕre):* a. ant. SECAR.

La medula que el sol perpetuo ARECE.
JÁUREGUI.

ARECIBO: *Geog.* Part. de la isla de Puerto Rico. Confina al N. con el mar, al E. con el part. de San Juan de Puerto Rico, al S. con el de Ponce y al O. con los de Aguadilla y Mayagüez. Lo riegan los ríos Manatí, Arecibo y Camuy. La capital es Arecibo. El part. tiene 110 000 habits. Comprende ocho ayunts., que son: Arecibo, Camuy, Ciales, Hatillo, Manatí, Morovis, Quebradillas y Utuado.

– ARECIBO: *Geog.* Ayunt. en el part. de su nombre, isla de Puerto Rico; 25 800 habits. La villa de Arecibo, cap. del ayunt. y part., está sit. en la costa N. hacia el O., en la desembocadura del río de Arecibo. Su fondeadero es de mucho comercio, aunque desabrigado y únicamente propio para buques pequeños en la mala estación. La villa se halla en la parte occidental del fondeadero.

– ARECIBO (RÍO GRANDE DE): *Geog.* Río en la isla de Puerto Rico. Nace cerca de Adjuntas, corre de S. á N., pasa por Utuado y Arecibo, y desagua en la costa N. de la isla, en los llamados *Morrillos de Arecibo.* Sus principales afluentes son, por la orilla dra., el río D. Alonso, y por la orilla izq., el río Tanamá.

ARECIDA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tijarafe, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 22 edifs.

ARECO: *Geog.* Arroyo en la prov. de Buenos Aires, República Argentina. || Dos partidos de la región Norte de la prov. de Buenos-Aires República Argentina (V. CARMEN DE ARECO y SAN ANTONIO DE ARECO.)

ARECHA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 13 casas. || Nombre común á tres caseríos, los cuales pertenecen á los lugares de Menagaray, Izoria y Respaldiza.

ARECHAGA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Oquendo, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 7 casas. || Barrio rural en el ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 3 casas. || Barrio rural en el ayunt. de Zuya, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 42 edifs.

– ARECHAGA: *Geog.* Arroyo en el dep. de Salto, Uruguay. || Cerro en el mismo dep.

– ARECHAGA (JUSTINO X. DE): *Biog.* Distinguido jurisconsulto uruguayo, natural de Montevideo, en cuya Universidad desempeñó por algún tiempo la cátedra de Derecho Constitucional. Hace tres años, en 1884, ha publicado una excelente obra sobre este importante ramo del Derecho, titulada: *La libertad política ó Fragmentos de Derecho internacional.*

ARÉCHAGA Y CASAS (JUAN DE): *Biog.* Sabio español. Vivió en el siglo XVII. Graduóse en Derecho civil en Salamanca; fué catedrático de Instituta en esta Universidad, y desempeñó también los cargos de oidor, decano y presidente de Sala de la Real Audiencia de Méjico, consultor del Santo Oficio, conjuez del tribunal de la Santa Cruzada, gobernador del Estado de la Nueva España, gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán, y juez de residencia del virrey conde de Paredes. Contribuyó con una parte de su fortuna á la fundación del convento de recoletas de Santa Catalina, en Cuba, y dió á la imprenta un tratado con el título de *Aréchaga, Commentaria juris civilis.* Esta obra y su sabiduría le valieron el aplauso de sus discípulos, entre los que se contó el cardenal Sanz Aguirre. La integridad y nobles prendas de Aréchaga han sido elogiadas por el doctísimo Padre Castillo.

ARECHAVALA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ayala, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 13 casas. Es un nombre que llevan dos caseríos que pertenecen á Menagaray y Olavezar.

ARECHAVALETA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los pueblos de Aozaraza, Arcarasu, Arenaza, Bedoña, Galarza, Goronaeta, Isuguieta y Larrino, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 820 habits. Sit. en la orilla derecha del río Deva, en un llano á la falda del monte Arizmendi y en la carretera de Madrid á Francia. Terreno fértil; trigo, maíz, y frutas; cerillas fosfóricas.

Posee aguas sulfhídricas cálcicas, con desprendimiento de hidrógeno sulfurado. He aquí su análisis segun Lleget y Masarnau.

Sulfato de cal.	1,218
» sosa.	0,232
» magnesia. . . .	0,266
Carbonato de cal.	0,339
» magnesia. . .	0,006
Cloruro sódico.	0,333
» cálcico.	0,020
» magnésico. . . .	0,011
Sílice.	0,010
Total por 100 partes. .	2,435

Acido carbónico. . . .	87,2 cents. cúbs.
» sulfhídrico. . .	124,4 »
	Temperatura 14°

Se usan estas aguas en bebida, en baños y duchas contra las enfermedades de la piel, escrófula, reumatismo, dispepsias, cistitis, prurito de la vulva, flujos vaginales, mercurialismo, etc.

Al rededor del manantial de Arechavaleta se encuentran otros muchos, como los de la Heredad, Landeta, Amézaga, Ananzarri y Otalora, etc., etc.

– ARECHAVALETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 24 casas.

– ARECHAVALETA (J.): *Biog.* Naturalista español naturalizado en Buenos Aires. Aficionado

con pasión á las ciencias naturales, ha sido varias veces miembro de la comisión directiva del Ateneo del Uruguay, dando en este centro lecciones y conferencias brillantes sobre Botánica y Zoología. En 1882 formó parte de la redacción del *Album de la República Oriental del Uruguay*, compuesto para la Exposición Continental de Buenos Aires, cuya obra fué premiada con dos medallas de oro. En ese libro estudió Arechavaleta científicamente el reino animal y el vegetal de esa República, tratando respecto al primero, de los tipos de los vertebrados, moluscos y antropoideos: y respecto al segundo, del aspecto de la vegetación, de las maderas de construcción, plantas textiles, oleosas, medicinales y otras. Arechavaleta apenas cuenta cuarenta y tantos años.

AREEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cristina de Cobres, ayunt. de Villaboa, p. j. y prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Nespreira, ayunt. de Pazos de Borbén, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

AREFACCIÓN (del lat. *arefactum*, sup. de *arefacĕre*, secarse): f. Acción, ó efecto, de secar ó secarse.

AREGIA: *Geog. ant.* Entre las conquistas del rey Leovigildo cita San Isidoro la toma de Aregia. El P. Mariana dice que aquel rey, sosegadas las cosas de la Bética, dió vuelta hacia la Cantabria ó Vizcaya en que tomó por fuerza á Amaya; otros, continua Mariana, la llaman *Aregia*, y otros *Varegia*, ciudad, sin duda, situada entre Burgos y León. Cortés se inclina á creer que Aregia no era una sola ciudad, sino la región llamada hoy la Rioja, que se denominó Varegia de la ciudad Varia, y de Varegia quedó Aregia y Arioja, hoy Rioja.

AREGISO I: *Biog.* Primer duque de Benevento, en 591. El rey de los lombardos, Agilulfo, le dió la investidura del ducado; conquistó de los griegos á Crotona en 596 y murió en 641.

– AREGISO II: *Biog.* Duque de Benevento, de 758 á 787. Rehusó someterse á Carlomagno y se declaró príncipe independiente; pero después de 13 años de lucha, tuvo que ceder y reconocerse feudatario.

AREGRADA: *Geog. ant.* C. que existió en España á juzgar por monedas descubiertas en la prov. de Soria, recogidas algunas por D. Eduardo Saavedra en las investigaciones que hizo para reconocer la vía romana de Uxaura á Zaragoza. Supónese que es *Agreda*.

AREGUÁ: *Geog.* Pueblo de la República del Paraguay, América meridional, por el que pasa el ferrocarril de la Asunción á Paraguarí, y que con los de Pirayú é Itanguá forma el 16° distrito electoral.

AREGUATY (ANDRÉS): *Biog.* Uno de los treinta y tres patriotas que libertaron la Banda Oriental del Uruguay, América del Sur, de 1825 á 28, del poder del Imperio del Brasil. Véase LAVALLEJA.

AREIÑA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Ibio, ayunt. de Bueu, p. j. y prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Julián de Marín, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 35 edifs.

AREIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villaza, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 10 edifs.

AREIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Félix de Salobeira, ayunt. de Villagarcía, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 43 edifs.

AREIZAGA (ADOLFO): *Biog.* Escultor español. N. en Bilbao, y en Madrid comenzó su carrera bajo la dirección del Sr. Bellver, continuándola en Roma en las clases de D. Jerónimo Suñol. La Santa Casa de Misericordia de Bilbao encargó á Areizaga los bustos en mármol de sus protectores D. Tomás José de Epalza y su esposa. El ayuntamiento de Calahorra le encomendó la ejecución de una figura alegórica de aquella ciudad en 1878; este trabajo, labrado en piedra, figura en el centro de la plaza. En la Exposición nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid el año 1878 presentó un notable busto en mármol.

AREJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Agustín de Sena, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs.

AREJOLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 13 casas.

AREJUSTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Justás, ayunt. de Caspeito, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 5 edifs.

AREL (de *aro*): m. Especie de criba grande para limpiar el trigo en la era.

ARELAR: a. Limpiar el trigo con arel.

ARELAUM, ARELANNUS, ARELAUNIUM: *Geog. ant.* Finca de recreo y palacio de los reyes merovingios, sit. según unos cerca de Fontainebleau, en Mont-Arlont ó Mont-arlot, según otros en una península que forma el Sena en frente de Candebec.

ARELIO: *Biog.* Pintor romano de principios de la era cristiana. Como tomaba por modelo de las diosas que pintaba las cortesanas más en boga, el Senado halló atentatorio á la majestad divina su procedimiento, y mandó arrancar los cuadros, obra suya, que adornaban los templos. El juicio de Plinio demuestra que no fué muy severa la medida: «La galería de cuadros de Arelio, dijo Plinio, es una galería de prostitutas.»

ARELLANO: *Geog.* V. con ayunt. p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 700 habits. Sit. en la falda meridional de Monte Jurra. Terreno montuoso y lleno de peñascos; cereales, vino y aceite; aguardientes.

– ARELLANO (JUAN DE): *Biog.* Pintor. N. en Santorcaz, en los años 1614; M. en Madrid en el día 19 de octubre de 1676. El señor D. Pedro de Madrazo condensa admirablemente los rasgos característicos de Arellano en las líneas mas abajo reproducidas al pie de la letra del estimable libro *Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid*. En este libro publicado en el año 1872, y á la página 348, se hallan las palabras que siguen: «Fué discípulo *(Juan de Arellano)* de Juan de Solís, uno de los adocenados representantes de la escuela semi-italiana que contribuyó á formar Navarrete, *el Mudo*, en Castilla; pero abochornado de sus pocos adelantos, á los 36 años de edad adoptó el partido de dedicarse á copiar los floreros de Mario Nuzzi, tan famoso en este género de pintura, observando al propio tiempo la naturaleza; y fueron tales su aplicación y su disposición natural en el nuevo rumbo que había tomado que ningún pintor español le excedió; por lo que sus obras vinieron á ser muy estimadas y buscadas. Pintó para la sacristía de la iglesia de San Jerónimo de Madrid, unos espejos con genios, aves, frutas y flores, y ejecutó otras muchas obras para San Isidro el Real, para los Recoletos y Jerónimos, y para las casas de algunos aficionados y grandes señores, entre éstos principalmente el conde de Oñate. Era tal su ardor en el trabajo, que pintaba de día y de noche, y así sólo se explica verdaderamente que haya tantos floreros de su mano en todas las galerías públicas y particulares de España.» Dice Palomino que Arellano tuvo taller ú obrador público de Pintura frente á las gradas de San Felipe el Real y añade por su cuenta: *que, aunque no era lo mejor para el decoro y decencia del arte, para el refugio de algunos pintores viandantes importaba mucho.* «Vivió Arellano, continúa diciendo el biógrafo D. Pedro de Madrazo en la ya mencionada obra, como hombre sensato y religioso: á su muerte fué sepultado en aquella misma iglesia de San Felipe el Real. Distínguenle como artista las mismas dotes que realzan las de su modelo Mario de Fiori, tanto que muchas veces se confunde con él; es sin embargo más acabado en la ejecución y dispone con más gracia los agrupamientos de las frutas y de las flores. Sus cuadros han oscurecido mucho, á causa de las imprimaciones rojas que sin duda alguna usó. En el Museo del Prado de Madrid existen seis floreros de Arellano señalados con los números 631 á 636 (ambos inclusive) y son tres parejas admirablemente acabadas. Enumerar los demás trabajos de este laboriosísimo artista sería muy difícil, ó para hablar con más exactitud, completamente imposible. Pues nadie puede averiguar, á estas horas, quién compró y adónde fueron las infinitas obras de su pincel; obras que salieron de su tienda, como salen del almacén de ultramarinos los géneros de comer y beber.

– ARELLANO (JOSÉ DE): *Biog.* Pintor español. Ignórase la fecha de su nacimiento y se ignora la de su muerte. Los inteligentes presumen, más por la índole de sus obras que por otros indicios y por el carácter de la letra de su firma, que debió de vivir y pintar en el siglo décimoctavo. En el Museo del Prado existen de él dos floreros (pareja), señalados con los números 638 y 639; son dos lienzos de 74 centímetros de altura y de 54 centímetros de ancho que representan sendos vasos de cristal de cuerpo esférico y en ellos ramos de rosas, tulipanes y azahar. Las personas inteligentes no reconocen gran mérito en estos trabajos.

– ARELLANO (EL PADRE NICOLÁS): *Biog.* Político de Centro-América. Opúsose en Guatemala el año 1837 al decreto de la Asamblea legislativa por el que el matrimonio se consideraba como un contrato civil y por tanto podía ser rescindido, quedando al divorciado el derecho de contraer nuevo matrimonio. Unido el padre Nicolás á otros sacerdotes y puesto en relación con algunos descontentos de los pueblos, mantenía con éstos correspondencia secreta, y celebraba en su propia celda juntas revolucionarias. Asesinado en 1838 el vicepresidente de la república D. José Gregorio Salazar, Arellano y otros muchos dijeron que aquella muerte había sido justo castigo del cielo, porque Salazar había perseguido el 1829 á los frailes. En el mismo año, 1838, trabajó para atraerse á su partido á Carrera, á quien visitó muchas veces á título de emisario. Por entonces quedó cojo á consecuencia de la caída de una mula. Carrera debió en gran parte su elevación al apoyo del P. Arellano.

– ARELLANO (MANUEL): *Biog.* Militar y político de Centro-América. Afiliado al partido liberal, y hermano de Nicolás (prioste de la Escuela de Cristo) presentóse el 5 de febrero de 1838, en compañía de José Antonio Paniagua y á título como éste de comisionado del gobierno local de Quezaltenango, en el pueblo de Cuyotenango, exigiendo la convocación del cuerpo municipal y del vecindario, á fin de invitar á sus individuos á desmembrarse del Estado de Guatemala, y formar otro nuevo. Hizo la misma propaganda en los pueblos pacíficos del distrito de Mazatenango y de Suchitepequez. El mismo Arellano escribió una serie de trabajos en loor de su hermano, y censurando á los liberales guatemaltecos emigrados en el estado de de los Altos (1839). También representó en la Asamblea de Guatemala á los electores de Huehuetenango.

ARELLANOS: *Geog.* Cerros en el departamento de Tacuarembó, Uruguay. Son tres cerros de mediana elevación, relativamente á otros de esa República.

ARELLARROS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Guarromán, p. j. de la Carolina, prov. de Jaen; 4 casas.

AREMBERG: *Geog.* Cumbre de las montañas del Ahr, también llamadas *Voreifel* ó Eifel anterior. El punto culminante tiene 679 m. de alt. V. EIFEL.

– AREMBERG: *Geog.* Ducado soberano en otro tiempo, incorporado hoy á Prusia y que antes perteneció al Hannover. Comprende todo el círculo de Meppen con sus cuatro bailíos (Meppen, Haselünne, Hummling y Aschendort); 1927 kms. cuadrados, 130 municipios y 60 000 habitantes.

– AREMBERG (CÁRLOS, *conde de*): *Biog.* Personaje flamenco. N. en Frisia en el año 1550; M. en 1616. Diez y nueve años contaba cuando el duque de Alba le envió como embajador á la corte de Cárlos IX de Francia y Catalina de Médicis, para felicitarles por la victoria de Montcotour. Su juventud impidió que se le confiara el gobierno de una provincia. Cárlos se mantuvo alejado de los disturbios políticos que siguieron á la muerte del gobernador D. Luis de Requesens. Su conducta reservada, igualmente distante de la causa española y del movimiento de independencia, despertó la desconfianza de Alejandro Farnesio. No obstante, en vida de éste, tomó parte en varias campañas, y bajo el el gobierno del archiduque Alberto desempeñó altos cargos, alcanzó elevadas dignidades, estuvo en el sitio de Ostende y cumplió una misión cerca de Jacoco VI de Escocia.

– AREMBERG (CARLOS LEOPOLDO DE): *Biog.*

Mariscal de campo alemán, al servicio de Austria; vivía en el siglo pasado. Se distinguió en la guerra de los Siete Años como su hermano Leopoldo Felipe. En 1757 se halla al frente de un destacamento dirigido contra Dresde, antes de la batalla de Praga. Después de la batalla de Kollin, perdida por Federico el 18 de julio de 1757, el duque de Aremberg puso en continua alarma con sus veinte mil hombres al ejército que dirigía el príncipe prusiano. Al año siguiente mandó el ala derecha del ejército que hizo retroceder á Federico hasta Hochkirchen, pero experimentó una derrota el 1759 en una salida contra los prusianos mandados por Wünsch, quien le hizo 200 prisioneros. Por matrimonio con Margarita de la Marche aumentó sus dominios hereditarios.

– Aremberg (Leopoldo Felipe Carlos José de Ligne, *príncipe de): Biog.* Gobernador de Hainaut. N. en Mons el 14 de octubre de 1690; M. en 1754. Siguió la carrera de las armas, y cuando apenas tenía 19 años recibió una herida en la batalla de Malplaquet. Tomó parte en las guerras de Hungría en 1716 y 1717, siendo nuevamente herido en Temeswar. Mandando el ala derecha en la batalla de Belgrado, contribuyó con sus consejos y maniobras á la victoria. Carlos VI le dió el gobierno de Mons en 1718, y le nombró consejero de Estado de los Países Bajos. Cuando de nuevo estalló la guerra, volvió al servicio y ordenes del príncipe Eugenio, y esto le valió el grado de mariscal de campo. Fué nombrado comandante en jefe del ejército de los Países Bajos. En Ettinghen peleó con valentía en 1743, y recibió un tiro que le destrozó la decoración del Toisón de oro. Ultimamente fué nombrado gobernador de Hainaut, y murió en el castillo de Heverlé.

– Aremberg (Luis Engilberto, *duque y príncipe de): Biog.* N. en Bruselas el 1750. M. en 1820. Un accidente de caza le privó de la vista á los 24 años. El tratado de Luneville le despojó de sus posesiones de la orilla izquierda del Rhin; pero fué indemnizado con otros dominios en Westfalia. Partidario de Napoleón, que le nombró senador, mostróse después de la caída del Emperador, enemigo enconado de los partidarios del capitán del siglo.

– Aremberg (Augusto María Raimundo, *príncipe de): Biog.* Personaje más conocido por el título de *conde de la Marck.* N. en Bruselas el 1753; M. en la misma ciudad el 1833. Era hijo segundo de Luis Engilberto. Propietario del regimiento de la Marck, al servicio de Francia, combatió á los ingleses en América (1780-82), fué diputado de la nobleza en los Estados generales de Francia, apoyó los aspiraciones del tercer Estado, facilitó luego las relaciones entre Mirabeau y la corte, vió morir en sus brazos al célebre orador, de quien fué ejecutor testamentario; sirvió luego al Austria con el grado de general, y obtuvo después de la caída de Napoleón el de teniente general que le concedió el rey de los Países Bajos.

– Aremberg (Próspero Luis, *duque de): Biog.* Senador del imperio francés, de origen alemán. N. en 1785; M. en 1861. En el año 1807 entró en la confederación del Rhin y se mostró muy adicto á los intereses de Francia. En 1808 organizó, á sus expensas, un regimiento de cazadores con el cual vino á España en 1809. Sorprendido en 1811 el día 28 de octubre fué hecho prisionero y enviado á Inglaterra, donde permaneció hasta la entrada de los aliados en territorio francés. Cuando el establecimiento de la confederación germánica, el ducado de Aremberg pasó, casi en su totalidad, á la soberanía del reino de Hannover.

ARÉMONA (corrupción del fr. *aigremoine): f. Bot.* Género de plantas de la familia de las Rosáceas, tribu de las Driádeas. Contiene una sola especie, propia de Italia.

ARÉN: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los pueblos de Berganny, Caraballs, Fuifel, Sobrecastel y Soliva, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca, dióc. de Urgel; 1215 habits. Sit. en el límite con la prov. de Lérida, en la orilla derecha del río Noguera Ribagorzana. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, vino, frutas y hortalizas.

– Arén: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Cerdedo, ayunt. de Cerdedo, p. j. de la Estrada, prov. de Pontevedra; 61 edifs. || Aldea en la felig. de San Román de Cabovilaño, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 4 casas.

ARENA (de igual voz lat.): f. Conjunto de partículas desprendidas de las rocas y peñascos, y acumuladas comunmente en las orillas del mar y de los ríos. La arena está formada frecuentemente ó por caliza ó por sílice: en el primer caso se denomina *arena caliza*, en el segundo *arena silícea*. V. Caliza, Sílice.

Mas otra cosa más artificiosa refiere el mismo de las ranas marinas, las cuales se cubren con arena y muévense junto al agua; etc.
Fr. Luis de Granada.

La arena en sus ondas bulle,
La arena que entre sus granos
Esconde un oro más puro
Que el del celebrado Tajo.
Meléndez.

El amor de las mujeres
es un puñado de arena,
que, dejándolo en la calle,
viene el viento y se lo lleva.
Cantar popular.

– Arena: Conjunto de piedras reducidas á partes muy menudas, para fabricar el vidrio y para otros usos.

– Arena: Metal reducido por la naturaleza, ó por el arte, á partes muy pequeñas.

– Arena: fig. Sitio ó lugar del combate ó la lucha.

Cuéntame las desdichas de Seyano,
Pues tú le viste en la sangrienta arena.
Lope de Vega.

¡Qué tienen que ver nuestros ojos en la atrocidad con que las fieras despedazan hombres en la arena?
Fr. Pedro Manero.

– Arenas: pl. Piedrecitas ó concreciones pequeñas, que se encuentran en la vejiga del cuerpo animal.

– Comer arena antes que hacer vileza: ref. que exhorta á la práctica de la virtud, aconsejando que no se obre contra ella, por más que estreche la necesidad.

– Edificar sobre arena: fr. fig. con que se denota la instabilidad y poca duración de alguna cosa.

... á labrar tan precioso edificio; y si comienzan sobre arena, darán con todo en el suelo... etc.
Santa Teresa.

– Escribir en la arena: fr. fig. con que se da á entender la poca firmeza ó duración en lo que se resuelve ó determina.

– Sembrar en arena: fr. fig. de que se usa para denotar el trabajo vano é infructuoso, en general, y, en particular, lo perdido que es el hacer beneficios á personas desagradecidas.

¿Quién si non el mesquino *siembra en el* arena?
Arcipreste de Hita.

Sembré en estéril arena,
Cogí verguenza y afán.
Góngora.

– Arena: *Alb., Cant., Can., Ferr.*, etc. La arena se emplea en la confección de mezclas y cimentos para toda clase de obras de albañilería, y su acción en ellas es puramente mecánica, subdividiendo la cal, moderando su encogimiento, previniendo las grietas que produciría y aumentando su dureza. La de mina sirve para toda clase de mezclas, y la de río, fina y lavada, sólo se emplea en estucos.

Se conoce la buena calidad de una arena para mezclas cuando tomándola en la mano y restregándola cruje, no forma masas al apretarla, y deja después la mano limpia, como también el agua en que se la lave.

Empléase también la arena para balasto en los ferrocarriles, y como recebo en los firmes de carreteras; sirve para rellenar las juntas y consolidar los empedrados, para atacar los barrenos, y en algunas fundaciones ha sustituído al pilotaje, hincando primero pilotes, sacándolos luego, y rellenando el hueco con arena apisonada, por cuyo medio se consigue consolidar grandemente el terreno.

En la explotación de los ferrocarriles encuentra aplicación para aumentar la adherencia de las ruedas de las locomotoras con los carriles, cuando éstos están húmedos ó patina la máquina por exceso de carga, para cuyo fin llevan las locomotoras una caja, llamada *arenero*, de donde puede caer la arena á los carriles junto á las ruedas en el momento que se quiera.

El peso absoluto de un metro cúbico de arena es variable con su naturaleza, y suelen ser los siguientes:

	Kilogramos		
Arena fina y seca.	1400	á	1430
Idem fina y húmeda. . . .	1900	á	1950
Idem de mina arcillosa. .	1710	á	1800
Idem de río húmeda. . . .	1770	á	1900

Según sus dimensiones se distinguen las arenas en gordas, medianas, finas y muy finas; y según sus procedencias se consideran las de río, las de mar y las de hoya ó mina.

Arena aruja. – La más sutil y menuda que se saca de las acequias cuando se limpian.

Arena de carboncillo. – La mezclada con tierra.

Arena de cava. – Arena de hoya.

Arena de fosa. – Arena de hoya.

Arena de guija. – La que se saca de los guijarrales.

Arena de hoya. – La que se saca de algún hoyo hecho en la tierra, por ser los terrenos bancos arenosos.

Arena de mar. – La arrojada por las aguas del mar á las playas que baña, ó la que forma su fondo. Aunque en algunas ocasiones se ha fabricado mortero con ella, parece que no es la más á propósito, de no acopiarla con tiempo y someterla en montones á las lluvias, con el objeto de lavarlas y quitarlas la salazón. Sin embargo, en obras marítimas se la emplea sin inconveniente.

Arena de mina. – La que se encuentra en grandes bancos producidos por antiguos aluviones.

Arena de río. – La que arrastran las corrientes de los ríos, ramblas y arroyos.

Arena gorda. – La compuesta de guijarrillos ó granos mayores que los de la arena común. Se usa para enarenar calles, jardines, etc.

Arena movediza. – La muy suelta y sin consistencia.

Arena muerta. – La que por estar pura y sin mezcla de tierra ó miga, no sirve para el cultivo.

– Arena: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cosme de Piñeiro, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 18 casas. || Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Nembro, ayunt. de Gozón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 16 edifs.

– Arena: *Geog.* Puerto en la isla de la Gomera, Canarias, en término de Vallehermoso, al O. de la isla.

– Arena ó Sable: *Geog.* Isla del Atlántico, sit. entre la costa S. E. de Nueva Escocia y el gran banco de Terranova, en nebulosa región y próxima á la derrota que á veces hacen las embarcaciones que se dirigen desde las Antillas á Europa, cuando la insistencia de los vientos del E. N. E. las obliga á pasar por encima de la parte meridional de dicho gran banco. Tiene faros en sus dos extremos oriental y occidental, y establecimiento de socorro para náufragos.

– Arena (La): *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Ranón, ayunt. de Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 61 edifs. || Lugar en la felig. de Santa María de Logrezana, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 20 edifs. V. San Martín de la Arena.

ARENÁCEO, CEA (del lat. *arenācĕus): adj.* Arenoso.

ARENACIÓN (del lat. *arenatio): f. Terap.* Uso en forma de baño, de la arena caliente. Esta se coloca en saquillos, con los cuales se rodea el miembro cuyo calor quiere mantenerse, ó bien introduce este miembro en una capacidad que contenga arena caliente.

ARENAL: m. Suelo de arena movediza.

Quien en l'arenal siembra non trilla peguiares.
Arcipreste de Hita.

A la manera que los que caminan por arenales y por desiertos, donde no se ven pisadas ni camino, corren gran peligro de perderse.
Mariana.

– ARENAL: *Geog.* Sierra en la prov. de Albacete, p. j. de Hellín, término de Tobarra. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Coya, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 90 edifs. ‖ Arrabal en la felig. de Santa María de Vigo, ayunt. y p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 143 edifs. ‖ Arrabal en la felig. de Santiago de Vigo, ayunt. y p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 68 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Penagos, p. j. de Santoña, prov. de Santander; 90 edifs.

– ARENAL: *Geog.* Gran extensión de terreno arenoso en la orilla oriental del río Uruguay, dep. de Soriano, república oriental del Uruguay, inmediato á las llamadas *Playas de la Agraciada.* Divídese en Arenal Chico al N. y Arenal grande al S. Por ellos corren y van á desaguar en el Uruguay, entre otros, tres arroyos denominados también *Arenal Grande, Arenal Chico* y *Agraciada.* ‖ Pueblo cabecera de un municipio en el dist. de Actopán, estado de Hidalgo, Méjico.

– ARENAL ó ARENAS: *Geog.* Río en la prov. de Avila, p. j. de Arenas de San Pedro; nace al N. de la villa del mismo nombre y desagua en el Tiétar.

– ARENAL (El): *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Arenas de San Pedro, prov. y dioc. de Avila, 1557 habits. Sit. en la vega del río de su nombre entre cerros y en la zona montañosa de la sierra de Gredos. Terreno áspero y peñascoso; centeno, lino, aceite, vino, frutas y hortalizas; cría de ganados; palas de madera. ‖ Barrio en el ayunt. de Orejana, p. j. de Sepúlveda, prov. de Segovia, 80 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Felanitx, p. j. de Manacor, prov. de Baleares; 11 edifs.

– ARENAL (CONCEPCIÓN): *Biog.* Escritora española. N. en el Ferrol en el día 30 de enero de 1820. Desde muy niña reveló condiciones excepcionales para el estudio de las ciencias sociológicas y para cultivar la literatura. La mayor parte de los primeros trabajos literarios de esta mujer privilegiada permanecen inéditos aún. Hay entre ellos, muchas poesías, algunos estudios político-religiosos, dramas, novelas, etc. Sus especiales aptitudes que dan á su espíritu energía varonil, le permitieron dedicarse algún tiempo al periodismo político y aún le impulsaron á ello. Contando poco más de 33 años, desde 1853 á 1855 escribió muchos artículos de fondo para el periódico *La Iberia.* En el año 1860 presentó á la Academia de Ciencias Morales y Políticas la memoria titulada: *La beneficencia, la filantropía y la caridad,* trabajo en que se revela Concepción Arenal como pensadora profunda y como gran corazón y gran inteligencia. Esa memoria fué premiada por la Academia. Poco después publicó la primera edición de su notable libro *Manual del visitador del pobre,* que es, sin disputa, la obra suya que más ha circulado, pues además de las ediciones españolas, que son varias, ha sido traducida al francés, al italiano, al inglés, al alemán y al polaco. Concepción Arenal es una verdadera gloria de su siglo, más conocida y mejor estimada en el extranjero que en su patria misma. Entre sus muchas obras sobre la ciencia penitenciaria, á que ha consagrado las meditaciones de estos últimos años, merecen ser citadas las *Cartas á los delincuentes, Las colonias penales,* y *La pena de deportación:* premiada esta última por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. El ilustre criminalista Roeder coloca los estudios penitenciarios de nuestra compatriota entre los mejores libros de su clase publicados en Europa. Para el Congreso de Stockolmo envió Concepción Arenal un informe en el cual estaban tratados todos los puntos del cuestionario que se había propuesto tratar el Congreso. Este trabajo llamó extraordinariamente la atención, y el presidente de aquella Asamblea científica, el notable criminalista Dr. Wines, al traducirlo al inglés, dice entre otras cosas no menos encomiásticas: *Es un trabajo de gran originalidad y profundamente filosófico y escrito con tal método, que cada afirmación es, a la vez, un argumento.* Al Congreso de Roma también envió un informe sobre *El empleo del domingo en las prisiones,* que ha sido muy celebrado. Concepción Arenal ha escrito además muchos folletos entre los cuales merece especial mención el titulado: *El Derecho de gracia ante la justicia.* Desempeñó durante algún tiempo el cargo de visitadora general de prisiones y en aquella época redactó varios informes oficiales y algunos proyectos de Reglamento que, por desdicha, no han sido llevados á la práctica. Ha colaborado por espacio de catorce años en la conocida Revista, *La voz de la caridad,* en la cual publicó multitud de trabajos curiosísimos y notables sobre *Beneficencia* y *Prisiones.* La acreditada publicación *Bulletin de la Société Générale des Prisons* publica muy á menudo, y en lugar preferente trabajos de concepción Arenal. Entre sus obras sociales merecen ser citadas las siguientes: *La instrución del pueblo,* memoria premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Cartas á un obrero; La mujer del porvenir; La mujer de su casa,* y un estudio sobre *La condición social de la mujer en España,* publicado en inglés. De crítica literaria ha escrito. A la Biblioteca Jurídica de Autores Españoles ha contribuido con un tomo sobre el *Derecho de gentes.* Las trabajos sobre Beneficencia, además de la memoria ya mentada, son tan numerosos, que su sola enumeración ocuparía demasiado espacio. Los cuatro tomos de *La Voz de la Caridad,* están llenos de artículos suyos y en las columnas de esa misma Revista apareció también un proyecto de ley general de Beneficencia. En el año de 1884 se verificó en San Luis (Estados-Unidos) un Congreso nacional de Caridad y Corrección: á este Congreso remitió nuestra distinguida y eminente compatriota un trabajo sobre los *niños abandonados* que mereció la honra de ser publicado, previamente traducido al inglés, en las actas de dicho Congreso. En una obra magistral de Dr. Wines, cuya importancia es reconocida en todo el mundo civilizado, Concepción Arenal escribió todo el capítulo relativo á España. También ha escrito Concepción Arenal muchas y muy notables obras en verso; pero de todas ellas solamente han sido publicadas: *Una colección de fábulas;* algunas *poesías sueltas,* y *La Esclavitud,* oda laureada por la *Sociedad Abolicionista.* Es, en resumen, Concepción Arenal una mujer extraordinaria, de mérito sobresaliente y una gran autoridad en ciencia jurídica y sociológica, no ya sólo en España, si no en todo el mundo civilizado. Señora de nobles y puros sentimientos, inspirada constantemente en el amor á sus semejantes, conocedora de las llagas sociales y de las desgracias á que procura y ha procurado siempre llevar remedio, es en concepto de cuantos la conocen una de las inteligencias mas claras y uno de los corazones mas caritativos que han existido. Hay en todos sus libros la espontaneidad y la franqueza de quien da forma á ideas propias y la buena fe de quien escribe sin mas móvil, ni otra aspiración que los de procurar el bien y evitar el mal. Concepción Arenal no es pues una mujer literata, no es una poetisa; no es un pseudo filósofo, es una señora bondadosa y caritativa que padece con el padecimiento ajeno y busca para él los remedios que su privilegiado entendimiento le surgiere y que su buen corazon le inspira.

ARENAL CHICO: *Geog.* Arroyo en el dep. de Soriano, Uruguay. Nace en la cuchilla de San Salvador y, corriendo de E. á O. en una extensión próxima de 18 millas, afluye en el Arenal Grande y juntos desaguan en el Uruguay. ‖ Arroyo en el mismo departamento que el anterior. Nace en la cuchilla de Marrincho y corriendo de N. E. á S. O. una extensión próxima de nueve millas, afluye, como el anterior en el Arroyo Grande.

ARENAL DE COYA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Vigo, ayunt. y p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

ARENAL DE LA LECHUZA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Mateo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 8 casas.

ARENALEJO: m. d. de ARENAL.

ARENALES: *Geog.* Pueblo en el dep. de Aguadilla, Puerto Rico, unido por camino vecinal á Isabela, á la orilla del río Queba Seca. Hay otros del mismo nombre en la isla, todos de muy poca importancia.

– ARENALES: *Geog.* Partido del S. de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, cerca de la sierra de Tandil; 5 300 habits. Ganadería.

– ARENALES (LOS): *Geog.* Arrabal en el ayunt. y p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 83 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 35 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Valsequillo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 6 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Campo de Criptana, p. j. de Alcázar de San Juan, prov. de Ciudad-Real: 38 casas. Se comprenden bajo esta denominacion, un caserío de 33 casas, y cinco de labor, aisladas entre sí.

– ARENALES (JOSÉ): *Biog.* Geógrafo argentino del siglo actual. Es autor de una obra titulada: *Noticias históricas y descriptivas sobre el gran país del Chaco y Río Bermejo, con observaciones relativas á un plan de navegación y colonización.*

ARENAL GRANDE: *Geog.* Arroyo en el dep. de Flores, Uruguay. Nace en la cuchilla de Marrincho y recorriendo de E. á O. una extensión próxima de 10 millas, afluye en el Arroyo Grande.

ARENAR: a. ENARENAR.

– ARENAR: Refregar con arena.

ARENARIA (de *arena*)**:** f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Cariofileas, tribu de las Alsíneas, caracterizado por tener el cáliz de cinco sépalos unidos por su base y con los bordes escoriados; corola de cinco pétalos enteros; diez estambres, á veces menos por abortar algunos; tres estilos; fruto capsular con tres ó seis valvas. Este género comprende muchas especies que viven en las regiones extratropicales del hemisferio septentrional; todas ellas son plantas anuales y deben su nombre á su predilección por los terrenos arenosos. Son notables: la *Arenaria de flores rojas,* llamada también *Alsina roja,* que florece desde abril hasta agosto, de hojas lineares y flores de color rojo violáceo, dispuestas en cimas terminales sobre pedúnculos capilares; la *Arenaria de hojas menudas,* que florece de mayo á septiembre, de hojas alargadas, puntiagudas, sin estípulas, con cáliz de sépalos lanceolados más largos que los pétalos de la corola y más cortos que el ovario; la *Arenaria de hojas trinerviadas,* que florece de abril á julio, común en los sitios frescos y sombríos, con hojas de color verde vivo, lisas, ovales, con tres nervios principales y flores pequeñas blancas, dispuestas en cimas terminales sobre largos pedúnculos y con pétalos mucho más cortos que el cáliz.

ARENAS: *Geog.* Villa con ayunt., al que está agregada la villa de Daimalos y 200 caseríos y edifs. aislados, p. j. de Vélez-Málaga, prov. y dióc. de Málaga; 2 750 habits. Sit. entre montañas más ó menos elevadas en las inmediaciones del Rioseco. Terreno montuoso; vino, aceite, almendra, pasa y frutas.

– ARENAS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Arenas de Iguña, Bostronizo, Cobiño, Fraguas (Las), Laserna, Llares (Los), Pedredo, San Cristóbal, San Vicente de León y las aldeas de San Juan de Rayedo y Santa Agueda; p. j. de Torrelavega, prov. y dióc. de Santander; 2 252 habits. Sit. en un llano, en el centro del valle de Iguña, á la izquierda del río Besaya, con estación de f. c. en su aldea Las Fraguas. Terreno fuerte y muy feraz; cereales y patatas.

– ARENAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Villanueva, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 84 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Beloncio, ayuntamiento de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 46 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Arenas ó Llas, ayunt. de Cabrales, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 182 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Ferroñes, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Arenas, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 59 edificios. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de la Carrada, ayunt. del Soto del Barco, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 10 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. del valle de Rioxansa, p. j. de San Vicente de la Barquera, prov. de Santander; 7 edifs. ‖ V. SAN JUAN y SANTIAGO DE ARENAS.

– ARENAS: *Geog.* Nombre del brazo menos importante por donde desagua el Arimao, Cuba. ‖ Varios cayos inmediatos á las costas de esta isla. ‖ Bahía en el extremo S. O. de la isla de Tabago, Antillas menores; es uno de los mejores fondeaderos de la isla. ‖ Pequeña isleta, cubierta de árboles, junto á la costa de La Antigua, Antillas menores, al O. S. O. del puerto de San Juan, cap. de la isla.

– ARENAS: *Geog.* Punta de la costa S. de la

isla de Luzón, prov. de Batangas. ‖ Id. en la costa O. de Luzón, prov. de Zambales. ‖ Id. en la costa S. de la isla de Luzón, en la parte S. E. del cabo llamado Cabeza de Bondoc.

– Arenas ó Fragas: *Geog.* Monte en la provincia de León, en el centro del Bierzo.

– Arenas ó Guabas: *Geog.* Río en la isla de Puerto, Rico, afl. del Añasco. Nace cerca de Río Prieto en el dep. de Mayagüez, y pasa por el ayunt. de Las Marías.

– Arenas ó Llas: *Geog.* V. Santa María de Arenas ó Llas.

– Arenas (Antonio): *Biog.* Jurisconsulto peruano. N. en Lima el 1809. Practicó con gran éxito la abogacía y la enseñanza pública; fué juez de alzada, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia y vocal del mismo, y figuró como miembro de la Cámara de diputados, presidente de este cuerpo, senador en dos ocasiones y ministro de Relaciones exteriores y de Gobierno. Templado en sus opiniones, serio por caracter y elocuente, se contó entre los partidarios de la reforma (que al fin se hizo), de la Constitución de 1856, y obtuvo en 1872 en todos los departamentos un considerable número de sufragios para el cargo de presidente de la República, aunque no consiguió el triunfo.

– Arenas (Pedro): *Biog.* Predicador español. N. en Ciudad Real en los primeros años del siglo presente; M. en Chamberí en el año 1864. Dedicado desde muy joven al estudio y á la vida contemplativa, inclinóse á la carrera eclesiástica y manifestó decidida afición á la oratoria sagrada, para la cual reunía condiciones excepcionalísimas que con dificultad se verán reunidas en otro alguno: claridad y sencillez en la exposición, profundidad y rectitud en las amonestaciones, dulzura en el consejo, unción religiosa, cariño fraternal en la frase, nobleza y sobriedad en la acción: todas estas circunstancias hicieron de D. Pedro Arenas no ya solamente el más notable orador sagrado de su época, sino también un predicador popular. Desempeñó el cargo de limosnero de Palacio; fué predicador de D.ª Isabel II de Borbón; secretario del cabildo metropolitano y ministro honorario del Tribunal Supremo del Excusado.

ARENAS DEL REY: *Geog.* Villa con ayuntamiento, p. j. de Alhama, prov. y dióc. de Granada. Sit. al pie de la sierra en que nace el río de Jayena y al O. de esta población. Terreno seco y montuoso; cereales y aceite. Tenía esta villa 1352 habits., y fué completamente destruída por el terremoto de 25 de diciembre de 1884. Se ha reedificado y las obras quedaron completamende terminadas en junio de 1887. La nueva población consta de 90 casas construídas por el Fomento de la Producción nacional de Barcelona, 232 por la Comisaría regia y dos escuelas y la casa-ayuntamiento por el Municipio de Barcelona; el obispo de esta ciudad costeó la iglesia.

ARENAS DE SAN JUAN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Daimiel prov. y dióc. de Ciudad-Real, 754 habits. Sit. en la orilla izq. del Záncara, cerca y al N. de los Ojos del Guadiana. Terreno llano; cereales, hortalizas, vino, aceite, anís, azafrán y cáñamo; aguardientes.

ARENAS DE SAN PEDRO: *Geog.* P. j. en la prov. de Ávila, aud. territ. de Madrid, con 16 villas, 3 lugares, 43 caseríos y más de 2500 edificios y alb. aislados que forman los siguientes ayunts.: Arenal (El), Arenas de San Pedro, Candeleda, Casavieja, Cuevas del Valle, Gavilanes, Guisando, Hornillo (El), Lanzahita, Mijares, Mombeltrán, Parra (La), Pedro-Bernardo, Piedralabes, Poyales del Hoyo, San Esteban del Valle, Santa Cruz del Valle, Serranillos y Villarejo del Valle. 27 000 habits. Sit. en la parte meridional de la prov.; confina al N. con el part. del Barco de Ávila, al N. E. y E. con los de Ávila y Cebreros, al S. con la prov. en Toledo y al O. con la de Cáceres. Región extremadamente montuosa, pues corresponde á las sierras de Gredos y Paramera, cortadas en varios puntos por los pasos ó puertos del Pico, Villarejo, Serranillos, Piedralabes, Hornillo, Arenal y otros. Gran riqueza en mármoles, jaspes y pizarras; minas de cobre, plata y plomo abandonadas. Hermosos valles, y algunos tan resguardados por las montañas, que en ellos, como en el de Mombeltrán, crecen naranjos. Ríos: Tiétar, Alardos, Candeleda, Alvillas, Arenal y Ramacastañas.

– Arenas de San Pedro: *Geog.* V. con ayuntamiento al que están agregados los lugares de Hontanares y Ramacastañas y 300 caseríos y edifs. aislados; cabeza de p. j., prov. y dióc. de Ávila; 2634 habits. Sit. en una hondonada, rodeada de colinas y montañas, en la vertiente meridional de la sierra de Gredos, á la izq. del río Arenal. Produce su término vino, aceite, castañas, lino, mucho pimiento colorado, patatas y algún trigo y frutas; cría de ganados; martinetes de cobre, telares de lienzo, molinos de pimiento; teja y ladrillo, yeso y cal.

ARENAS GORDAS: *Geog.* Cadena de mogotes rojizos y en parte escarpados, ó mas bien dunas de arena gruesa y compacta, en la costa de Huelva, tajadas de tal modo hacia el mar que permiten apenas el paso á pleamar, por la estrecha playa que corre á su pie. Se extiende desde la torre de Carboneros hasta la del Oro, ó sea en una longitud de 16 millas, formando declive hacia sus extremidades. La parte mas elevada (101 metros) se halla entre la torre de la Higuera y el Cabezo del Asperillo, que es el sitio en donde estuvo la torre de este nombre. Es costa muy temible con temporal de fuera, porque la escarpadura de las dunas no deja recurso de salvación á los buques que embarrancan en ella.

ARENAS NEGRAS: *Geog.* Garganta ó paso en la isla de Tenerife, Canarias, formado en la cadena de las Cañadas entre grandes derrumbaderos, al E. del pico de Teide.

ARENAZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Laminoria, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 10 edifs.

ARENCAR: a. Salar y secar pescados al modo de los arenques.

> Nuestros mares darian igualmente materia á muchos ramos de útil industria, si se estableciesen los métodos de salar, secar, curar, arencar y escabechar las varias especies de pescados que producen.
>
> Jovellanos.

ARENDAL: *Geog.* C. marítima de la prov. de Cristiansand, Noruega; cap. del bailiato de Nedenaes, en la desembocadura del Nid en el Skager Rak: 6000 habits. La parte baja de la ciudad está edificada sobre dos peñascos ó rocas que forman una pequeña abra ó rada abrigada por las dos islas de Tromöe y de Hiseröe. Las casas se agrupan de modo pintoresco en las alturas; y en la parte mas elevada se destaca una iglesia. Es ciudad de buena apariencia, de actividad comercial y muy rica. Exporta principalmente maderas, hierro y granos.

ARENDALITA (de *Arendal*): f. *Miner.* Variedad de epidota encontrada en las minas de Arendal en Noruega. Tiene generalmente estructura bacilar.

ARENDS (Tomás): *Biog.* Poeta holandés. N. en Amsterdam en el año 1652; M. en 1700. Compuso tragedias, comedias y poesías. Hubiera alcanzado buen renombre, si hubiese tenido más confianza en sus propias facultades, en vez de traducir ó imitar á los poetas franceses. Publicó un tomo de *Poesías varias.*

– Arends (Leopoldo): *Biog.* Escritor polaco; N. en Rahisky el 1.° de diciembre de 1817. En Dompart comenzó sus estudios que, en 1844, marchó á perfeccionar en Berlin, donde, además de Ciencias naturales y Filología, aprendió Lenguas. Es inventor de un nuevo método de estenografía, distinto del de Stolze, y que consiste en adoptar signos particulares, tanto para las vocales como para las consonantes. Sus principales obras son: *Guía de una escritura abreviada racional; Manual para aprender la Estenografía militar*, y *Tratados de Física y Química.*

ARENDT (Martín Federico): *Biog.* Anticuario alemán. N. en Altona en el año 1773; M. en las inmediaciones de Venecia en 1823. Se hizo célebre por sus viajes científicos á una gran parte de Europa. En 1797 le mandó el Gobierno de Dinamarca á Finmark para recoger allí plantas y granos. Aprovechando esta ocasión recorrió toda la Noruega y las comarcas que ningún viajero había visitado hasta entonces. Continuó más tarde sus viajes de exploraciones científicas por toda la Suecia, y con el tiempo llegó á formar preciosas colecciones de antigüedades.

ARENDTS (Carlos): *Biog.* Geógrafo alemán. N. en Ingolstadt el 5 de julio de 1815. En Múnaco primero, y más tarde en Erlangen, estudió Mineralogía y Geología. En 1847 fué nombrado profesor de Geografía é Historia natural en el Instituto militar bávaro, cargo que desempeñó hasta 1874, en que se retiró para dedicarse a la publicacion de una revista geográfica. Sus principales obras son: *Guía para la primera instrucción científica en la Geografía; Geografía del reino de Baviera; Principios de Geografía matemática y física*, y *Geografía universal.*

ARENERO: m. El que vende arena.

> ... en sus primeros años había sido arenero, etcétera.
>
> Fernán Caballero.

ARENGA (de igual voz. b. lat.): f. Discurso dirigido á una persona de respeto, á una asamblea, ó á cualquiera reunión de gente. Tómase con especialidad por el que se pronuncia con el solo fin de enardecer los ánimos, y por cualquiera de los que suelen poner los historiadores en boca de algunos personajes, y más comunmente tratándose de razonamientos ó exhortaciones militares.

> Encomendó una de las arengas al tal padrecito, que era paisano suyo.
>
> Isla.

> Yo me retiré, es verdad;
> Mas fué á estudiar una arenga
> Para animar á la pugna
> A esa multitud guerrera.
>
> Bretón de los Herreros.

– Arenga: fig. y fam. Cualquiera relación larga, impertinente y enfadosa.

> – Por quien Dios es, Sancho, – dijo á esta sazón don Quijote, – que concluyas con tu arenga, etc.
>
> Cervantes.

> Enfadábase Apolo de la arenga, etc.
>
> J. Polo de Medina.


Arenga Saccharifera

– Arenga: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Palmas. Comprende especies que tienen el tronco limpio, recto, anillado irregularmente; hojas pinadas algo blanquecinas en el envés y con las pinas auriculadas en la base; fruto en drupa con dos ó tres pirenes trigonas; semillas de albumen homogéneo. En Europa se cultiva en estufas calientes la especie *Arenga saccharifera*, y en los bosques de las islas Filipinas hay otra especie que llaman vulgarmente *Cauon.* V. Cauon.

ARENGADOR, RA: adj. Que arenga. Ú. t. c. s.

> ... pero buenos
> Arengadores eran, parecidos
> A las cigarras que en la selva umbría
> Posadas en los árboles, esparcen
> La penetrante voz.
>
> Hermosilla.

ARENGAR: n. Decir en público alguna arenga. Úsase t. c. a.

> Cuando ya el Atrida
> Acabó de arengar, alzóse grave
> El hijo de Laertes, etc.
>
> Hermosilla.

> ... bajó á la plaza de palacio, y arengó á la guardia, etc.
>
> Quintana.

ARENÍCOLA (de *arena*, y del lat. *colere*, habitar): m. *Zool.* Género de gusanos de la familia de los arenicólidos ó telétusidos, suborden de los tubiculados, orden de los poliquétidos. El cuerpo, muy adelgazado hacia adelante, se divide en tres partes principales y por lo general alcanza una longitud de $0^m,22$ su color varía mucho, pero el que predomina es el verdoso, el amarillento y el rojizo; sin embargo, hay individuos casi blancos, al paso que se encuentran también muchos negros. El color del animal suele estar en relación directa con la naturaleza que rodea al animal, pues los individuos de color casi blanco son los que viven en los lugares puramente arenosos, mientras que los negros ó los de tintes muy oscuros son los que viven metidos

entre el cieno. La trompa, muy parecida á una copa, puede salir completamente de la cabeza, que es de forma triangular algo redondeada; los segmentos anteriores del cuerpo sólo presentan en el dorso los haceecillos de cerdas insertos en tubérculos, detrás de los cuales, en los trece segmentos medios, se hallan los arbolillos branquiales ramificados de un modo muy vistoso. El último tercio del cuerpo es casi cilíndrico y carece de branquias y tubérculos de los pies.

Se conocen las especies *A. marina*, que habita en el mar del Norte y en el Mediterráneo, y la *A. Grubii*, que vive en el golfo de Nápoles. Ambas especies viven entre la arena y el cieno, que escarban y remueven continuamente.

ARENICÓLIDOS (de *arenícola*): m. pl. *Zool.* Familia de gusanos perteneciente al suborden de los tubiculados, orden de los poliquétidos. Los arenicólidos, llamados también teletúsidos, presentan los siguientes caracteres: el lóbulo cefálico es muy pequeño y está desprovisto de tentáculos; el anillo bucal presenta algunos haceecillos de sedas; la trompa está cubierta de papilas y carece de mandíbulas; los pies están muy poco desarrollados; los tubérculos setígeros superiores son muy pequeños y presentan un haz de sedas simples; en los inferiores existen algunas cerdas ganchudas; las branquias están ramificadas en los anillos medios y posteriores.

Los arenicólidos viven debajo de la arena, bien del fondo de los mares ó bien de las orillas de éstos ó de los ríos. Comprende esta familia los géneros *Arenícola, Eumenia* y *Scalibregma.*

ARENILLA (d. de *arena*): f. Arena muy menuda y sumamente fina, ó polvos negros ó de otro color, resultantes generalmente de limaduras de acero, etc., que se echan en escrito reciente para secarlo y que no se borre.

¡No os da frío aquella escarcha, tan bien imitada con ARENILLA de acero?

FERNÁN CABALLERO.

– ARENILLAS: pl. Salitre beneficiado y reducido á granos menudos, al modo de arena, que se emplea en la fabricación de la pólvora.

– ARENILLAS: ant. Dados que sólo tienen puntos por una cara, como los que se usan en el juego de la rentilla.

– ARENILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Almazán, prov. de Soria, dióc. de Sigüenza; 466 habits. Sit. en un llano en terreno arenoso; cereales y legumbres; ganado lanar. ‖ Lugar en el ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 15 edifs. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Tarifa, p. j. de Algeciras, prov. de Cádiz; 23 edifs.

– ARENILLAS: *Geog.* Río de la isla de Cuba, prov. de Puerto Príncipe, afl. del Saramaguacón.

ARENILLAS DE MUÑÓ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Mazuelo, p. j. y prov. de Burgos; 47 casas.

ARENILLAS DE NUÑO PÉREZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villamuño de Valdavia, p. j. de Saldaña, prov. de Palencia; 54 edifs.

ARENILLAS DE RÍO PISUERGA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Castrojeriz, prov. y dióc. de Burgos; 600 habits. Sit. en los confines de la prov. con la de Palencia, entre Melgar de Fernamental y Palacios de Río Pisuerga. Terreno flojo y arenisco; cereales, vinos y hortalizas.

ARENILLAS DE SAN PELAYO DE ARRIBA Ó DE LOS FRAILES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 200 habits. Sit. en la orilla derecha del río Valdavia. Terreno que participa de llano y monte; cereales y vino; telares de hilo.

ARENILLAS DE VALDERADUEY: *Geog.* Villa en el ayunt. de Galleguillos de Campos, p. j. de Sahagún, prov. de León; 121 casas.

ARENILLAS DE VILLADIEGO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Villahernando, Villalirado y Villante; p. j. de Villadiego, prov. y dióc. de Burgos; 400 habits. Sit. junto al Río Mayor, en terreno llano de mediana calidad; cereales, vinos y hortalizas.

ARENISCO, CA: adj. Aplícase al terreno que tiene mucha arena.

...tuve tan buena suerte, que, hallando el terreno ARENISCO y blando, en término de hora y media... desembocamos la mina.

Estebanillo González.

El pueblo se compone de algunas calles anchas, formadas por casas de un solo piso, labradas en cansadas líneas rectas sin ser paralelas, que desembocan en una gran plaza ARENISCA, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– ARENISCO: Dícese de algunas cosas que tienen mezcla de arena.

– ARENISCA: Dícese de una roca conglomerada formada de granos de cuarzo cimentados por diversas sustancias (V. GRES). Cuando el cemento es arcilloso, se denomina *arenisca arcillosa;* cuando contiene glauconia como cemento ó bien formando granos asociados á los de cuarzo y que dan á la roca un color verde que pasa á rojo por la peroxidación del hierro, se llama *arenisca clorítica;* también se dice *arenisca verde.* La arenisca formada de elementos muy diversos, tales como el granito, el gneis, el micasquisto, los pórfidos, las pizarras arcillosas, etc., se denomina *arenisca poligénica.* Por último la *itacolumita* se designa á veces con el nombre de *arenisca elástica del Brasil*, en atención á su semejanza con la arenisca, por su aspereza al tacto y por su composición, al mismo tiempo que por su elasticidad y procedencia. V. ITACOLUMITA.

ARENOSILLO: *Geog.* Arroyo de la prov. de Córdoba; corre á unos cuatro kms. de Montoro, y en sus márgenes se halla el establecimiento de baños del mismo nombre, cuyas aguas son sulfhídricas, con una pequeña cantidad de sustancias fijas. Su temperatura es de 25°. Tienen olor sulfuroso y son untuosas al tacto. Se emplean en bebida y en baños contra las enfermedades de la piel, las úlceras inveteradas escrofulosas y sifilíticas, las afecciones uterinas y las neurosis gastrointestinales.

ARENOSO, SA (del lat. *arenōsus*): adj. Que tiene arena.

Iba alegre y bulliciosa
Por la ribera ARENOSA
Que el mar con sus ondas baña,

GIL POLO.

... los barbos prefieren los fondos ARENOSOS; etcétera.

PEREDA.

– ARENOSO: Que abunda en arena; arenisco.

... el lugar de Dos-Hermanas, que se halla sentado en un llano ARENOSO, á dos leguas de Sevilla.

FERNÁN CABALLERO.

– ARENOSO: Que participa de la naturaleza y calidades de la arena.

... dice que sirtes son ARENOSOS lugares en la mar.

JUAN DE MENA.

ARENQUE (del teutón. *harinc*): m. Pez de ocho á diez pulgadas de largo, estrecho de cuerpo y de color verdoso, blanco y plateado. Es uno de los más fecundos y de los que van siempre reunidos en gran número. Se come fresco, salado y desecado al humo, y en algunas partes sacan de él aceite por expresión.

¡Qué hermosos ARENQUES!
Miradlos bullir
En la blanca harina,
Que no es de maíz.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... si no hay carbón, ó manzanas, ó *tabales* de ARENQUES que traer, llega á Santander (el patache) en lastre; etc.

PEREDA.

– ARENQUE: *Zool.* Pez correspondiente á la especie zoológica *Clupea harengus*, de la familia de los clupeidos, orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales. La longitud de este pez suele ser de unos $0^m,30$; las aletas abdominales y pectorales son muy pequeñas; la dorsal se halla inserta en la mitad del lomo y la anal muy atrás; la caudal está profundamente ahorquillada. Las escamas son grandes y poco adherentes. El color es verde mar ó azul verdoso en la parte superior del cuerpo, plateado en la inferior y de un brillo que varía en muy diferentes matices según la dirección de la luz. Las aletas dorsal y caudal son de color oscuro, mientras que las otras son de un tinte muy claro; en la dorsal hay de diecisiete á diecinueve radios, en cada torácica de quince á diecisiete, de catorce á dieciseis en la anal y de dieciocho á veinte en la caudal. La columna vertebral se compone de cincuenta y seis vértebras.

Los arenques viven en la parte septentrional del Atlántico, inclusos los mares del Norte, Glacial y Báltico. En otro tiempo se creía que los arenques salían todos los años del mar Glacial, que era donde tenían su residencia habitual, é iban á visitar otras aguas. Esta idea tenía muchos defensores y hasta hubo quien describió minuciosamente la ruta que seguían. Hoy se ha demostrado lo falso de tal afirmación que no tenía otro objeto que explicar la repentina aparición de grandes masas de arenques, en épocas marcadas, en las costas de Islandia, Gran Bretaña, Francia y Holanda; esta aparición, sin embargo, obedece á que los arenques que viven á grandes profundidades, salen á las capas superficiales cuando llega la época de la reproducción. La mayor prueba de que no existen tales viajes es la siguiente: entre los arenques se distinguen diversas razas, si bien todas pertenecen á un mismo género. El arenque del Báltico es siempre más débil y de menor talla que los de los demás puntos; el de Holanda é Inglaterra es algo mayor que éste, y el de Noruega supera en longitud y grueso á todos. Ante este hecho, que es innegable, porque está demostrado hace ya bastante tiempo, no queda á los defensores de la teoría de los viajes de los arenques ninguna respuesta, como no quieran dar la de que los arenques aumentan ó disminuyen en tamaño, según viajan por tales ó cuales aguas.

Según resulta de documentos que se conservan principalmente en Inglaterra, la pesca del arenque tenía ya una gran importancia en los siglos X y XI. En el siglo XII se dictaron leyes en Inglaterra que regularizaban esta pesca, cuyas leyes estuvieron en vigor hasta el siglo XIV. Sin embargo, hasta pasado éste, la pesca del arenque puede decirse que estuvo en su infancia. A principios del siguiente siglo se aprendió á salar el arenque y desde entonces pudo mandarse á los pueblos del interior aprovechando así todos los que anteriormente se perdían por no poderlos conservar. Muchos aseguran que el modo de salar los arenques se conocía ya en los primeros siglos de la era cristiana y que esto, como otras muchas industrias y artes antiguas, se había perdido para volver á renacer después con el carácter de nuevo descubrimiento.

Los primeros que practicaron la pesca del arenque en gran escala fueron los holandeses. Los ingleses que hoy pueden ser considerados como los maestros, sólo hace dos siglos que mandaron sus primeros barcos á la pesca del arenque.

En Noruega emplean, además de las redes usuales, otras que llaman *vate* con las que pueden cerrar bahías y calas después que los arenques han penetrado en ellas, cogiendo con frecuencia por este procedimiento cantidades verdaderamente increíbles. Sin embargo, este modo de pescar presenta graves inconvenientes, pues si bien es verdad que se cogen de cada vez muchos millones de peces, por esta misma razón ocurre con frecuencia que hay que abandonar muchos en las calas por no poderlos despachar pronto, con lo cual ó adelgazan á consecuencia del hambre, perdiendo mucho de su valor, ó mueren y en este caso se infesta toda la atmósfera de un hedor tan insoportable que ahuyenta á los demás arenques por tres y cuatro años de los sitios que acaso antes preferían. Hoy ya se hace en Noruega esta pesca con más método, si bien no han renunciado al sistema de cerrar las bahías. Se calcula en millón y medio de toneladas la exportación que todos los años se hace en Noruega. Sin embargo, en ninguna parte produce esta pesca tanto como en la Gran Bretaña, en donde suele hacerse por los meses de agosto, septiembre y octubre. En esta época se apodera una especie de delirio de los habitantes de las costas y todos, sin excluir las mujeres, se dedican á los preparativos de la pesca; todas las conversaciones, todos los pensamientos y la ocupación de los que allí se reunen, versan únicamente sobre el arenque. Se hacen apuestas sobre si la pesca será mala ó buena, pronósticos, comparaciones y suposiciones, se ruega á Dios, se invoca al diablo, aquí oraciones y esperanzas, allí blasfemias y duda.

De todos los que entonces se dedican á la pesca, sólo una pequeña parte se compone de pescadores de oficio, pues la mayor parte son braceros alquilados, principalmente labradores y vagabundos que acuden de todas partes. Esto explica

el gran número de desgracias que todos los años hay que lamentar. Las redes que se usan con más frecuencia son de fondo, de cuarenta metros de largo por diez de ancho; éstas se echan de noche con los pesos necesarios para que vayan al fondo y con bornoles de corcho, botas y barricas vacías para que por el otro lado se sostengan en la superficie ó cerca de ella. Las mallas son de tal tamaño que puedan pasar por ellas los arenques pequeños, más no los grandes. Al despuntar el alba se sacan los peces y sin perder un momento se conducen á los saladeros, pues cuanto antes se salan mejores resultan luego.

Se compara la pesca del arenque á los juegos de azar, pues unos años se presenta abundantísima y otros no da lo suficiente para cubrir los gastos. Hay sitios donde después de presentarse por espacio de muchos años en grandes cantidades, han desaparecido luego para no presentarse más. Esto hasta cierto punto tiene su explicación fijándose en que la codicia unida á la ignorancia de la mayor parte de las gentes que á la pesca se dedica, ha exterminado por completo los arenques en muchas partes.

Se calcula que la cantidad total de arenques que se cogen en las costas europeas cada año, equilibrando los años buenos con los años malos, asciende por término medio á diez mil millones de ellos.

Se ha ensayado educar en cautividad á los arenques, pero ha dado siempre el experimento malos resultados, pues los arenques jóvenes que son los que mejor la soportan, rara vez llegan á vivir así siete días.

Se suele dar también el nombre de arenques á todas las especies del género *clupea*, y aun á todas las comprendidas en la extensa familia de los clupeidos, si bien el arenque propiamente tal es el correspondiente á la especie descrita. V. Clupea, Clupeidos.

ARENSBURGO: *Geog.* C. fortificada y puerto de la isla rusa de Oesel, en el mar Báltico; capital de distrito; 3 300 habits. Su puerto, grande y profundo, está en la costa meridional de la isla, y es una de las plazas comerciales más importantes del Báltico. El distrito depende del gobierno de Livonia y lo componen las islas de Oesel, Moon y Runö. En todo él hay unos 35 000 habits. concentrados en su mayor parte en la isla de Oesel. V. Oesel.

– Arensburgo: *Geog.* Agrupación de aldeas del principado de Schaumburgo-Lippe, cerca de un pequeño afluente de la derecha del Weser. Arensburgo y la capital del principado Buckeburgo, dan nombre al distrito de *Arensburgo* y *Buckeburgo*, formado por 45 ayunts. con más de 10 000 habits.

ARENS DE LLEDÓ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Valderrobres, prov. de Teruel, dióc. de Tortosa; 670 habits. Sit. en las inmediaciones del río Algas, en los límites con la prov. de Tarragona. Terreno algo montuoso, de buena calidad y muy feraz; cereales, vino y aceite.

ARENSBECK (Pedro Dietrick): *Biog.* Filólogo sueco. M. en el año 1673. Estudió con entusiasmo las lenguas orientales, y sobre todo el griego. La reina Cristina le proporcionó los medios de poder visitar las Universidades extranjeras. A su regreso á Suecia, fué nombrado profesor de lenguas clásicas y orientales en el colegio de Strengnas. Dejó una obra titulada: ***Specimen conciliationis linguarum ex nativis earundem proprietatibus, in textos aliquot sacros ad veram et convenientem linguæ suecicæ regionem deductum, et censuræ litteratorum exhibitum.***

ARENTEIRIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Orera, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Juan de Barrán, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 33 edificios.

ARENTEIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Barrán, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 49 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Lojo, ayunt. de Touro, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 14 casas.

ARENTIA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Andabao, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 casas.

ARENYS DE AMPURDÁ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Garrigas, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 40 casas.

ARENYS DE MAR: *Geog.* P. j. en la prov. y audiencia territorial de Barcelona con 9 villas, 10 lugares, 228 caseríos y 1 500 edifs. y albergues aislados, que forman los 23 ayunts. siguientes: Arenys de Mar, Arenys de Munt, Calella, Campins, Canet de Mar, Fogás de Tordera, Gualba, Malgrat, Montnegre, Olzinellas, Orsavinyá, Palafolls, Pineda, San Acisclo de Villalta, San Celoni, San Cipriano de Villalta, San Esteban de Palautordera, San Pol de Mar, Santa María de Palautordera, Santa Susana, Tordera, Vallgorguina y Villalba-Saserra; 35 000 habits. Confina al N. y N. E. con la prov. de Gerona, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con el part. de Mataró y al O. con el de Granollers. El terreno, en corta extensión, es llano; la mayor parte se presenta montuoso y quebrado, con muchos cerros y altas montañas que son ramificaciones de los Pirineos, entre ellos, en el confín N. O., el Montseny. Próximamente en el centro del part. hállanse la Sierra de Llaureda y el Collsecreu, con ramificaciones y estribos hacia el O. y S. que llegan hasta la parte de Granollers y Mataró. El monte más importante al O. es el llamado del Corredor. El río más caudaloso del part. es el Tordera, en la parte N. De las montañas del O. nacen riachuelos y arroyos afl. del Tordera, y de las del centro rieras que se dirigen al mar, como las de Arenys, Canet, San Pol, Pineda y Malgrat. Por la parte oriental del part. pasa el f. c. del litoral que al llegar á Malgrat, vuelve hacia el O. y paralelamente al río Tordera y confines con Gerona va á empalmar cerca de Hostalrich con el de Barcelona á Gerona y Francia que también cruza el part. por la región del O. ó cuenca del Tordera superior.

– Arenys de Mar: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Barcelona, dióc. de Gerona; 5 000 habits. Sit. en la costa, entre Caldas y Canet de Mar. La playa, comprendida entre la punta de la Piedad al O. y la del Calvario al E. forma un poco de seno, es limpia y á propósito para embarrancar en caso forzoso, sirve de varadero á los barcos del país y ofrece á todos fondeadero enfrente de la villa y por cinco á seis metros de agua. El terreno en su mayor parte es montuoso y por el centro de la villa pasa una riera ó rambla que baja de la sierra inmediata, al N. E. Produce cebada, vino y naranja; tiene fábrica de tejidos, y de tapones de corcho, baldosas de mosaicos y astilleros en que se construyen muchos barcos pescadores y algunos costeros. Es estación de f. c. en la línea del litoral y aduana marítima de segunda clase.

ARENYS DE MUNT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona, dióc. de Gerona; 3 216 habits. Sit. en el valle ó riera de Arenys, al pie de la sierra y al N. O. de Arenys de Mar. Terreno de mediana calidad; trigo, hortalizas, vino y aceite.

ARENZANA DE ABAJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 607 habits. Sit. en un llano en las inmediaciones del río Najerilla y del monte llamado *Serrauiero*. Terreno muy feraz; cereales, hortalizas, vino, aceite y cáñamo.

ARENZANA DE ARRIBA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, dióc. de Calahorra; 180 habits. Sit. al O. de Arenzana de Abajo, en terreno llano regado por el riachuelo Yalde; cereales, vino y frutas.

ARENZATA: f. ant. Almudelio.

ARENZOL (Batalla de): *Hist.* Batalla dada en el año 1123, según algunas crónicas, por los reyes de Aragón y Castilla (Alfonso I y Alfonso VII, respectivamente) unidos, junto á un pueblo de Andalucía llamado Arenzol, cuya situación no es conocida, contra el rey de Córdoba y otros diez señores moros: triunfaron los nuestros. Este combate se refiere, sin duda, á uno de los muchos que hubo de sostener Alfonso I de Aragón contra los musulmanes, cuando llamado por los muzárabes, llevó á cabo su famosísima expedición á Andalucía.

AREÑAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan Bautista de Santianes, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 24 edifs.

AREÑES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Félix de Olés, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 25 edifs.

AREÑOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Redondo, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 23 edifs.

AREO: *Geog.* Monte en la prov. de Oviedo, p. j. de Gijón, que forma cordillera al E. del cabo ó promontorio de Torres. También se denomina monte de San Pablo, porque tuvo una capilla dedicada á este Santo.

– Areo ó Areu: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 314 habits. Sit. en un valle en la zona pirenaica, confinante con Francia. Mucho bosque; cereales y legumbres.

AREOLA (del lat. *areola*, dim. de *area*, aire): f. *Med.* Cavidad pequeña, circunscrita por trabéculas dispuestas en general irregularmente.

Areolas de los huesos. – Las del tejido esponjoso.

Areolas del tejido conjuntivo. – Las que se llenan de serosidad cuando se produce un edema; pero estas cavidades no preexisten. También se llama areolas á ciertas zonas que rodean circularmente algunas partes; así se dice *areola inflamatoria*, el círculo rubicundo que rodea una parte inflamada de la piel, como en las pústulas, etc.

Areola del pezón. – Zona de color moreno que circunda el pezón de la mama de la mujer. Más bien debería decirse en estos casos *aureola inflamatoria*, *aureola del pezón:* aun cuando no hay desviación etimológica, siendo *areola* diminutivo de *area*.

AREOLAR (de *areola*): adj. *Med.* Relativo á las areolas ó que las tiene.

Cancer areolar. – V. Cáncer.

Cavidades areolares de los huesos. – Las del tejido esponjoso de los mismos.

Tejido areolar. – Designación poco usada del tejido celular ó conjuntivo.

AREOMETRÍA (de *areómetro*): f. *Fís.* Arte de determinar la densidad y la pesantez de los líquidos por medio del areómetro. V. Areómetro.

AREÓMETRO (del griego ἀραιός, tenue, y μέτρον, medida): m. *Fís.* Instrumento flotante que sirve para dar á conocer el peso específico de los cuerpos sólidos ó líquidos, ó el grado de concentración de algunos líquidos, y la riqueza de algunas disoluciones. Los areómetros son generalmente de metal ó de vidrio, lastrados con plomo ó mercurio á fin de que se mantengan en dirección vertical, y en equilibrio estable dentro de los líquidos en que se sumergen. Tienen generalmente la forma de un cilindro terminado por una bola ó un tubito, donde se coloca el lastre. Se introducen en el líquido tanto más, cuanto menos denso es éste, porque todo flotador pesa tanto como el volumen del líquido que desaloja hasta su punto de enrase. Las condiciones para que el equilibrio se verifique como en todo cuerpo flotante, son las siguientes:

Areómetro

1.ª Es necesario que el centro de gravedad del cuerpo y el de la masa desalojada estén en la misma vertical.

2.ª Que el centro de presión esté encima del centro de gravedad del cuerpo. El principio de Arquímedes exige además, para que un cuerpo flote, que su peso sea igual al del líquido desalojado por la parte sumergida: en efecto, cuando un cuerpo tiene un peso VD mayor que el peso $V'D'$ del volumen del líquido que desaloja, se sumerge y cae al fondo; cuando el peso VD del cuerpo es igual $V'D'$, peso del volumen del líquido desalojado, el cuerpo queda en la posición en que se le coloca; por último cuando el peso del cuerpo VD es menor que el peso del volumen del líquido desalojado $V'D'$, el cuerpo flota.

El uso de los areómetros ó la areometría exige el conocimiento de los tres principios siguientes:

1.º Cuando dos cuerpos tienen el mismo peso específico ó densidad, sus pesos son proporcionales á sus volúmenes. En efecto, llamando P y P' á los pesos de dos cuerpos, V y V' á sus volúmenes y D y D' á sus densidades, se tiene siempre $P = VD$ y $P' = V'D'$, es decir, el peso P ó P' se obtiene multiplicando el volumen V ó V'

por la densidad D ó D'. De aquí resulta entonces $\frac{P}{P'}=\frac{VD}{V'D'}$, y haciendo $D=D'$, resulta $\frac{P}{P'}=\frac{V}{V'}$.

2.° Cuando dos cuerpos tienen el mismo peso, sus densidades están en razón inversa de sus volúmenes. En efecto, si hacemos $P=P'$ se tendrá $\frac{D}{D'}=\frac{V'}{V}$.

3.° Cuando dos cuerpos tienen el mismo volumen, sus densidades son proporcionales á sus pesos, porque si se hace $V=V'$ se tendrá: $\frac{D}{D'}=\frac{P}{P'}$

Se entiende por densidad ó peso específico de un cuerpo la relación entre el peso del mismo cuerpo y el de un volumen igual de agua destilada.

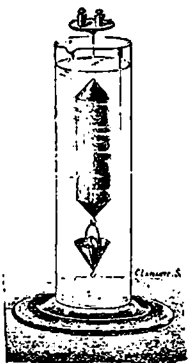
Los areómetros se dividen en dos grupos, á saber:

1.° Los *areómetros de volumen constante y de peso variable*, que comprenden el areómetro de Nicholson, de Farenheit, etc., que desalojan constantemente el mismo volumen del líquido en el cual se sumergen. Para obligarlos á sumergirse hasta un punto de enrase fijo de antemano, hay necesidad de cargarlos de pesos que varían con la naturaleza del líquido ó del cuerpo cuyo peso específico se quiere obtener.

2.° Los *areómetros de volumen variable y de peso constante*, que comprenden los areómetros de Baumé, de Cartier, los pesa-sales, pesa-ácidos, pesa-líquidos, pesa-espíritus, el alcohómetro de Gay-Lussac, y en general todos los alcohómetros aerométricos (V. ALCOHÓMETRO) etc.; todos estos instrumentos cargados con un peso constante, que es su lastre, se sumergen tanto más, cuanto menos denso es el líquido en que se colocan.

I. AREÓMETROS DE VOLUMEN CONSTANTE Y DE PESO VARIABLE.

1.° *Areómetro de Nicholson.* – El areómetro de Nicholson se compone de un cilindro de metal ó de vidrio terminado por dos conos; en la parte superior se encuentra un tallo que soporta un plato donde se colocan el peso y el cuerpo que se ha de pesar. La parte inferior lleva un platillo que tiene la forma de un cono invertido en el que se coloca también el cuerpo. Se sumerge el areómetro en una probeta que contiene agua pura, y como el instrumento está lastrado para que entonces no enrase, se colocan pesos para lograrlo. Supóngase, por ejemplo, que se necesitan 80 gramos; se quitan los pesos y se coloca sobre el platillo un trozo del cuerpo cuyo peso específico se quiere determinar. Supóngase que para conseguir de nuevo el enrase faltan 50 gramos, el peso del cuerpo será entonces 80 – 50 = 30 gramos. Hecho esto se separa el cuerpo del platillo superior del areómetro y se coloca en la cápsula inferior que el mismo instrumento tiene; para determinar el enrase hay que añadir algunos pesos sobre el platillo superior, sean por ejemplo, 10 gramos; y como este peso representa lo que el cuerpo ha perdido de peso al sumergirle en el agua ó sea el peso de un volumen de agua igual al del cuerpo sumergido, la densidad de éste será: $\frac{30}{10}=3$. Este aparato se emplea especialmente para determinar la densidad de los minerales.

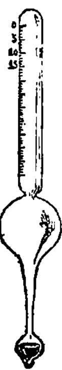


Areómetro de Nicholson

2.° *Areómetro de Farenheit.* – El areómetro de Farenheit es de vidrio, de forma cilíndrica, terminado inferiormente por una esferita que lleva el lastre. En su parte superior lleva un vástago con un punto de enrase y terminado por un platillo destinado á recibir pesos determinados. Conocido el peso P del instrumento, se le sumerge en el líquido cuya densidad se quiere obtener. Para enrasarle, se añade un peso p: es evidente que $P+p$ representa el peso del volumen del líquido desalojado por el aparato hasta el punto de enrase. En seguida se sumerge el areómetro en agua pura; para hacerla enrasar será necesario colocar un peso p' sobre el platillo superior; $P+p'$ es, pues, el peso del volumen de agua desalojada; luego $\frac{P+p}{P+p'}$ = será la densidad del líquido.

II. AREÓMETROS DE VOLUMEN VARIABLE Y DE PESO CONSTANTE.

1.° *Areómetro de Baumé.* – El areómetro de Baumé sirve: 1.° para los líquidos más densos que el agua, en cuyo caso recibe los nombres de *pesa-sales, pesa-ácidos, pesa-jarabes*, etc.; 2.° para los líquidos menos densos que el agua, llamándole entonces *pesa-líquidos, pesa-espíritus*, etc. El areómetro de Baumé se compone de un tubo cilíndrico de vidrio que lleva en su parte inferior un tubo más ancho terminado por una esferita lastrada. Para graduar el areómetro destinado á los líquidos más densos que el agua, se lastra de tal modo que sumergido en el agua pura, se hunda hasta la parte superior del vástago donde se marca 0. Después se sumerge en una mezcla de 15 partes de sal marina y de 85 partes de agua pura, se marca 15 en el punto de enrase, se divide luego el intervalo en 15 partes iguales y se continúan las divisiones en toda la longitud del vástago. En el caso de ser los líquidos menos densos que el agua, para graduar el instrumento se hace una mezcla de 90 partes de agua pura y 10 de sal marina. Se lastra el areómetro de modo que sumergido en esta mezcla, se introduzca hasta el principio del vástago donde se coloca el cero de la escala. Se sumerge en seguida en agua pura y se introduce más; se pone 10 en el punto de enrase, y se divide el intervalo en 10 partes iguales que se prolongan hasta el fin del tallo.



Areómetro de Baumé.

2.° *Areómetro de escala.* – El areómetro de escala se compone de un tubo que lleva en su extremidad inferior una esfera y en su extremidad superior una cápsula destinada á contener el cuerpo con que se experimenta. Entre la esfera inferior y el lastre se halla una pequeña cámara á propósito para recibir el cuerpo. Su tallo, de una longitud variable de 15 á 20 centímetros, se divide en medios milímetros lo que corresponde á volúmenes iguales.

El instrumento se lastra de tal modo que dentro del agua pura enrase con 0; se coloca el cuerpo sobre la cápsula superior, y si el areómetro se sumerge n divisiones, por ejemplo, el cuerpo tiene un peso igual al peso de estas n divisiones de agua desalojada, representada en fracciones de gramo. Se le separa de la cápsula y se coloca dentro de la cámara inferior; entonces el flotador se eleva n' divisiones; $n-n'$ es el peso del volumen de agua desalojada por el cuerpo, y entonces la relación $\frac{n}{n-n'}$ es la densidad buscada.

Los constructores dan variadas formas á los diferentes flotadores destinados á apreciar el peso específico de los líquidos ó su grado de concentración; pero todos estos instrumentos están basados en los principios dados ya á conocer y difieren poco de los principales areómetros ya descritos.

Los volúmetros son aparatos flotadores ó variedades de areómetros, llamados también densímetros, que sirven para determinar la densidad de los cuerpos por la consideración ó la medida de los volúmenes desalojados, basándose en el principio de que si dos cuerpos tienen pesos iguales, sus volúmenes están en razón inversa de sus densidades. Introducido un volúmetro en el agua, suponiendo, por ejemplo, que desaloja 55 centímetros cúbicos de este líquido, y que la densidad del agua es 1; si se sumerge en seguida el instrumento en el ácido nítrico, por ejemplo, donde desaloja 60 centímetros cúbicos, y la densidad del ácido nítrico es x, se tiene:

$$\frac{55}{60}=\frac{x}{1}\ ;\ \text{ó}\ x=\frac{55}{60}=0{,}9.$$

Se han construído también areómetros especiales, como los *enómetros* para los mostos, los *galactómetros*, para la leche, los *oleómetros*, para los aceites, los *alcohómetros*, para los alcoholes, etc. V. DENSÍMETRO, ENÓMETRO, GALACTÓMETRO, OLEÓMETRO, VOLÚMETRO, ALCOHÓMETRO.

AREOPAGITA (del gr. ἀρεοπαγίτης): m. Cada uno de los jueces del Areópago.

> e dice asi, que los AREOPAGITAS eran muy curiales, e dende tomaron el nombre.
>
> *Regimiento de Principes.*

AREÓPAGO (del gr. ἀρεόπαγος; de ἄρειος, consagrado á Marte, y πάγος, colina: colina de Marte. Muchos, con mejor acuerdo, pronuncian *areopago*): m. *Hist.* Tribunal superior de Atenas. Fué el más antiguo de la Grecia, y aun el más famoso de toda la antigüedad por su rectitud y justicia. En un principio reuníase este gran Consejo en el Areópago (de donde tomó su nombre), altura peñascosa, consagrada á Marte, situada al E. del Acrópolis, del que estaba separada por un estrecho y elevado valle.



Areópago de Atenas.

Difícil es señalar su verdadero origen, que se remonta á los tiempos mitológicos, puesto que ya juzgó la querella entre Minerva y Neptuno. Atribuyen unos su fundación á Cécrope, egipcio fundador de Atenas; otros á Cranaus, rey de Atica, y no pocos á Solón. Los griegos, bien sea por orgullo patriótico, bien por sentimiento religioso, suponían que lo había creado Minerva. No parece probable que lo instituyera Solón, y según los mármoles descubiertos por Arundel en el siglo XVII de nuestra era, Solón fué únicamente el restaurador ó reformador de esta asamblea, que verosímilmente se debió á Cécrope. Hay discordancia respecto al número de sus jueces, que fijan unos en 31, y otros en 51 y ciertos escritores en 500. Parece cierto que no había un número invariable, antes bien era distinto cada año. Los nombrados ejercían el cargo toda su vida. Componíase en sus principios este tribunal de nueve arcontes que habían cesado en su cargo y que disfrutaban iguales sueldos. Cobraban tres óbolos por causa cada uno, y se les pagaba con fondos de la República. Posteriormente, fueron ingresando en el Areópago los arcontes que se hicieron á ello acreedores con su honrado gobierno y los ciudadanos que gozaban fama de íntegros. Arístides decía de él que era el tribunal más santo de la Grecia. Juzgaban en los primeros tiempos sus miembros tan sólo las causas criminales. Solón amplió su autoridad: les correspondía castigar el robo á mano armada, el envenenamiento, el asesinato con premeditación, el incendio acompañado de muerte, los delitos y crímenes contra la patria, las tentativas de reforma en el Estado, la impiedad y los ataques á la religión, los ataques á la moral y la pereza, considerada por los griegos como fuente de todo vicio. Se les confió el depósito de las leyes, la administración del tesoro público, y Solón, que había sido el que había dado al tribunal el derecho de velar por las costumbres públicas, le confirió también el de revisar y anular las decisiones del pueblo. Premiaba la virtud, velaba por los huérfanos, castigaba la blasfemia y la mofa de la religión. Reuníase al aire libre cuando había de juzgar los asesinatos, fundándose, ya en que las leyes prohibían que un mismo techo cobijase al criminal y á su víctima, ya porque los areopagitas temían contaminarse si respiraban el mismo aire que el delincuente. Celebraba sus sesiones de noche, porque el silencio de ésta facilitaba la meditación, y su oscuridad no permitía que la vista del acusador ó del acusado impresionase á los jueces. No admitía abogados á ninguna de las partes interesadas, para huir

de los efectos de la elocuencia, cuyos triunfos podrían ser alcanzados á costa de la verdad. Cuando más tarde los abogados fueron admitidos, se les prohibió en absoluto el empleo de exordios, peroraciones, y todos los medios patéticos capaces de conmover á los jueces. Los areopagitas eran sagrados en el ejercicio de su cargo, lo cual, así como sus sentencias, equiparadas á juicios divinos, la importancia de los asuntos que juzgaban, el carácter incorruptible y severo de estos jueces y el tinte misterioso de sus sesiones, recuerdan los procedimientos y las asambleas judiciales de los antiguos egipcios, y confirman, según el parecer de muchos escritores, la tradición que atribuye nacionalidad egipcia á los primitivos habitantes del Ática. El Areópago en sus comienzos celebraba sesion tres veces al mes, habiendo elegido para ello los tres últimos días. Mas adelante, acordóse una reunión más, que se verificaba el séptimo día de cada mes; y cuando aumentaron sus facultades y el número de los asuntos que debía resolver, el Areópago fué convocado todos los días. Entonces dejó la colina de Marte y vino á deliberar en el *Pórtico real*. Cuando el asunto se consideraba suficientemente aclarado, los jueces iban depositando su voto, con arreglo á conciencia, por medio de habas blancas y negras, según que creían en la inocencia ó culpabilidad del procesado. Al efecto, había dispuestas para recibir las primeras ó segundas, dos urnas, de madera y bronce respectivamente, llamadas la una urna de la misericordia, y la otra, urna de la muerte. Si al contar los votos había empate, se añadía el haba blanca, apellidada de Minerva, y el culpado era absuelto. La observancia constante desde tiempo remoto de esta juiciosa ley, honra á la cultura griega, pues demuestra que desde muy antiguo se resolvían los casos de duda según los principios de *equidad*, que manda en tales casos inclinarse del lado más favorable al presunto criminal. El Areópago sufrió transformaciones análogas a las que con el transcurso de los tiempos experimentaron las demás instituciones de la Grecia. Así por ejemplo, Solón moderó su poder oligárquico, y el tribunal perdió su carácter aristocrático desde que fueron admitidos en él arcontes de todas las clases y ciudadanos. Pero conservó siempre las ceremonias y pompa aterradoras de los primeros días, inmolando víctimas á las *Erinnis* (Furias), cuando pronunciaban sus sentencias é invocando á aquéllas con imprecaciones. Gozó constantemente de inmensa reputación, y ejerció, en los momentos difíciles, principalmente, decisiva influencia en los negocios de la República, siendo el período de las guerras médicas el de mayor influjo de este tribunal. Con frecuencia otros Estados de la Grecia sometían al Areópago la decisión de sus querellas. Por el tiempo en que Pericles floreció, un partidario de éste, Efialto, propuso una ley que disminuía las atribuciones del sagrado tribunal; y aun cuando el trágico Esquilo salió á la defensa del mismo, tratando con la representación de su tragedia *Euménides* de colocarlo bajo la protección de los dioses, Efialto triunfó momentáneamente. Bien pronto, sin embargo, los atenienses castigaron el atrevimiento del último, que murió asesinado. A pesar de la referida ley, el Areópago continuó ejerciendo su tradicional y poderosa autoridad, y la propia República romana formó un alto concepto de la institución. Es muy cierto que nadie ponía en duda la rectitud de los areopagitas, que el inocente que ante ellos comparecía no sospechaba un momento siquiera que no fuera absuelto porque sobre los jueces pesara ninguna consideración extraña, y que los culpables, cuando sabían el castigo que se les había impuesto, retirábanse sin murmurar del fallo. El Areópago vigilaba con tal escrupulosidad la conducta de sus miembros, que en cierta ocasión castigó á uno de ellos por haber dado muerte á un pajarillo que, aturdido por el miedo, vino á refugiarse en su pecho; con lo que se quiso significar que un corazón insensible á los sufrimientos de los animales, no podía inspirar confianza en el ejercicio de una magistratura que le autorizaba á disponer de la vida de los hombres. En otra ocasión se presentó ante el tribunal una mujer acusada de haber dado muerte, sin querer, al que amaba, con un filtro que creyó inclinaría la voluntad de aquél. El Areópago la absolvió por entender que era desgraciada, mas no culpable. Uno de los jueces areopagitas se opuso á que se introdujeran en Atenas los juegos de los gladiadores, diciendo: «destruid, antes de autorizar tamaña atrocidad, ese altar que nuestros antepasados levantaron á la Misericordia.» Cuando comenzó en la culta ciudad á desarrollarse la poesía dramática, prohibióse á los areopagitas su cultivo, por ser impropio de severos magistrados, á quienes incumbía como objeto de sus continuas atenciones la administración de justicia; por tanto las diversiones y pasatiempos que entusiasman al pueblo, debían ser por ellos menospreciadas. No ha borrado por completo el transcurso de tantos siglos las huellas del Areópago en Atenas. Todavía pueden contemplarse sus restos en medio del templo de Teseo, situado en el centro de la ciudad cuando la Atenas clásica existía, y hoy fuera del recinto de la moderna. Aun cautivan la atención del viajero los cimientos y parte inferior, que forman un semicírculo, y una explanada de 140 pasos próximamente, que era la sala donde el tribunal celebraba sus sesiones. Admírase allí un tribunal tallado en la roca, y sillas á uno y otro lado, que ocuparon los antiguos areopagitas. Y no muy lejos, pueden verse grutas, talladas en la roca como el tribunal, destinadas probablemente en la antigüedad á servir de prisión á los criminales que el Areópago había de juzgar. San Pablo tuvo la gloria de convertir al cristianismo á uno de los jueces de este tribunal. La Iglesia considera al convertido como primer obispo de Atenas y le ha canonizado con el nombre de San Dionisio Areopagita.

AREÓSA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Pigaza, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Villaronte, ayunt. de Foz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Novelúa, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Ladrido, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 3 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Vilano, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 20 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Miguel de Treos, ayunt. de Vimianzo, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 18 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 3 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Cabaleiros, ayunt. de Tordoza, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 2 casas.

– AREOSA Ó TIDOIRO ARENOSO: *Geog.* Islote inmediato á la isla Arosa, en la ría de este nombre, Galicia, costa occidental.

– AREOSA ALTA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cedeira, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 casas.

– AREOSA BAJA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cedeira, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 y 7 casas.

AREOSÍSTILO (del gr. ἀραιός, poco apretado, σύν, con, y στῦλος, columna): m. *Arq.* Especie de intercolumnio inventado por Perrault, que consistía en acoplar las columnas pareándolas y duplicando el intercolumnio.



Areosístilo

Fachada occidental de la iglesia de San Pablo, en Londres.

AREÓSTILO (del gr. ἀραιός, poco apretado, y στῦλος, columna): m. *Arq.* Uno de los cinco sistemas de separación de las columnas. Aplicábase á todo intercolumnio que fuera mayor que el diástilo, sin anchura determinada, sino que se hacía tan ancho cuanto se necesitaba y requerían las circunstancias, por lo que se hacían los arquitrabes de madera á causa de su gran longitud. Sin embargo, solía ser la distancia entre columnas de ocho módulos. Cita Vitruvio (Libro III, cap. II), como ejemplos, los templos de Céres, Hércules Pompeyano y Júpiter Capitolino.

AREOTECTÓNICA: *Art. Mil.* Parte de la Arquitectura militar que se refiere al arte de fortificar, atacar y defender. Algunos han ampliado su significación haciéndola sinónima de Estrategia.

AREOZA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Viñas, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs.

AREQUIER: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Palmas.

AREQUIPA: *Geog.* Dep. del Perú, que antes de la independencia formó una de las intendencias en que estaba dividido el virreinato del Perú. Confina al N. con los departamentos del Cuzco y Ayacucho, al E. con el de Puno, al S. con la prov. litoral de Moquegua y al O. con el Mar Pacífico. Está dividida en siete provs. que son Arequipa, Camaná, Castilla, Caylloma, Condesuyos, Islay y Unión. 100 000 ks. nad. y 160 000 habits. La cadena principal de la cordillera que sirve de límite E. al dep., desprende varios ramales al O. que forman quebradas, y en todos se elevan altísimos picos que pasan de 6 000 ms. siendo los principales el Misti, Chachani, Pichupichu, Solimana y Ampato. En estos cerros y cordilleras abundan minerales de oro, plata, cobre, hierro y carbón de piedra. Por las quebradas bajan ríos caudalosos, de los que son los principales el Ocoña y el Majes. La desigualdad del terreno ocasiona variedad en las temperaturas de las provs. y por consiguiente en las producciones vegetales; hay arroz, caña de azúcar, café, trigo, maíz, varias clases de papas y otros muchos frutos. Gobierna el dep. un prefecto, hay Corte superior de Justicia y diócesis en la que se comprende el dep. de Tacna y las provs. litorales de Moquegua y Tarapacá (por el tratado de paz con Chile de 20 de octubre de 1883, pertenece á esta última República la prov. de Tarapacá, y á ella continúa sujeta por diez años la prov. de Tacna). El obispado de Arequipa se separó del de Cuzco en 1609 por bula del papa Paulo V. A este dep. corresponde el f. c. que parte de Mollendo y llega hasta Puno pasando por la ciudad de Arequipa; es uno de los más notables del mundo por las grandes dificultades que ha sido preciso vencer en su construcción. Hay Diputaciones ó Tribunales de minería en Arequipa, Condesuyos, Caylloma y la Unión. Se trabajan unas treinta minas que producen de 25 á 30 000 marcos de plata al año.

AREQUIPA: *Geog.* Prov. del dep. del mismo nombre, Perú; confina al N. con la prov. de Caylloma, al E. con la de Moquegua, al S. con esta misma y la de Islay, y al O. con la de Camaná. Su cap. es Arequipa y consta de los siguientes dists.: Arequipa, Cayma, Characato, Chihuata, Miraflores, Paucarpata, Pocsu, Quequeña, Sabandía, Sachaca, Socobaya, Tiabaya, Uchumayo, Vitor, Yanahuara, Yura; 20 000 kilómetros cuadrados y 62 000 habits. Desde el punto de vista orográfico divídese la provincia en tres zonas; la primera es un desierto limitado por la cadena de cerros llamada de la *Caldera*, zona árida, casi sin vegetación; la segunda queda limitada por dichos cerros y el ramal elevadísimo que forman el Chachani, Pichupichu y Misti; la tercera es una especie de cuenca limitada por diversos ramales de la cordillera. En cada una de estas zonas varía completamente la naturaleza de los tres reinos: en la primera se produce el arroz, la caña de azúcar, la vid y otros vegetales de clima ardiente; en la segunda, en cuyo centro está la ciudad de Arequipa, la vegetación de plantas de clima templado es abundante, tales como el trigo, el maíz, distintas clases de papas y otras raíces; y también se encuentran algunos minerales de plata y cobre; en la tercera la vida vegetal es pobre, pero abundan los de todas clases. El río Chili, que después se llama Vitor ó Siguas, recorre toda la provincia y en él se cogen pescados sabrosos y abundantes. Hay una Diputación ó Tribunal de Minería, y las diez ó doce minas que se trabajan producen de 12 á 15 000 marcos de plata al año. Un subprefecto está encargado del

mando político y cuatro Jueces de primera instancia administran justicia. Hay una oficina telegráfica en relación con Puno, Payta y Europa, por el cable submarino de Mollendo. Dos colegios de instrucción superior para hombres, uno para mujeres, 33 escuelas de primeras letras para hombres y 22 para mujeres.

– AREQUIPA: *Geog.* Dist. de la prov. de su nombre con 22 000 habits.

– AREQUIPA: *Geog.* C. cap. del dist., prov. y dep. de su nombre, Perú, sit. á 2 329 m. de alt., en terreno llano, cerca del lugar en que terminan las faldas del volcán Misti, que está al N. E.; 50 000 habits. Tiene ocho calles principales en dirección N. S. y nueve en dirección E. O., cortadas en ángulo recto, sin contar la gran extensión que abraza lo que se llama la *Pampa de Miraflores* y que hace parte de la ciudad por el N. E. Las calles tienen 10 m. de ancho, y por su centro corren pequeñas acequias con el principal objeto de contrarrestar la sequedad de la atmósfera, que es excesiva. Casas y edificios están contruidos con una piedra blanca muy porosa que con la mezcla de cal y arena y el transcurso del tiempo, se endurece y forma un todo compacto. Abunda esta piedra en unas canteras inmediatas. Son pocas las casas que tienen dos pisos, por temor á los terremotos. La plaza mayor es perfectamente cuadrada, de 125 m. de lado; en su lado N. está la Catedral. Hay además cuatro iglesias, siete capillas, cuatro conventos de religiosos y tres de monjas; Universidad, fundada en 1825, dos colegios nacionales de instrucción superior, el de educandas, cuatro escuelas para hombres y cuatro para mujeres; hospital, casa de huérfanos y panteón; alamedas de San Lázaro y de Tingo, espaciosas; f. c. urbano que atraviesa las calles principales de la ciudad; tres puentes sobre el río Chili, que pasa por medio de ella. El clima es templado, sin exceso de frío ni calor. La atmósfera, como se ha dicho, es muy seca, y las aguas, algún tanto impuras, causan trastornos más ó menos graves en el aparato digestivo. La atmósfera es tan sutil y transparente que en pleno día se ven á la simple vista algunas estrellas. El terreno de la ciudad y su campiña produce buenos y variados frutos, maíz, trigo, papas, legumbres y hortalizas, melocotones exquisitos, abridores, hermosas ciruelas y guindas, etc., etc. Entre los árboles, muy escasos, figuran el sauce, el molle y el limón agrio. No hay más animales que domésticos y en corta cantidad. Es país muy interesante desde el punto de vista geológico; el terreno está constituido de pórfido rojo, cubierto, en ciertas partes, por lava blanquizca; ha sufrido muchos y violentos terremotos, que más de una vez han arruinado la ciudad.

Hist. Se fundó en 1540 por orden de Francisco Pizarro, cerca del actual pueblo de Cayma, y algunos años después se trasladó al sitio que hoy ocupa. Su nombre significa en lengua quechúa, según algunos, trompeta sonora (*Are*, sonora, *quipa*, trompeta); según otros procede de *Are*, sí, y *quepay*, quedaos, porque se dice que el Inca Mayta-Capac, al regresar al Cuzco después de la conquista de las provincias de Chumvilcas y Parinacochas, contestó á algunos que le acompañaban y que deseaban quedarse en ese lugar por su hermosa campiña, *sí, quedaos*, esto es, *are quepay*. Arequipa se distinguió en la guerra de la Independencia y en los sucesos posteriores de la historia del Perú. En 1814 hubo un combate con las fuerzas españolas en la pampa de Miraflores, desgraciado para los insurrectos. En 8 de octubre de 1824 se combatió también en las calles de la ciudad, y Miller que mandaba á los independientes tuvo que retirarse. Hubo pronunciamientos y sublevaciones contra el Gobierno en 1828, y en enero y en mayo de 1834. En 31 de diciembre de 1835 entró en Arequipa el general Salaverry y sostuvo lucha con las tropas del general Santa Cruz hasta el 4 de febrero en que emprendió la retirada. Derrotado y prisionero el día 7, Santa Cruz lo hizo fusilar con ocho de sus compañeros en la ciudad el 18 de febrero. Vencido Santa Cruz en Yungay el 21 de enero de 1839, se retiró á Arequipa para hacerse fuerte, pero el pueblo se levantó en masa y le obligó á salir precipitadamente. En 1854 se puso en armas Arequipa contra el gobierno del general Echenique, y el general Morán, que atacó la ciudad, fué derrotado, preso y fusilado en la plaza. En 1856 volvió á sublevarse ésta contra el gobierno del general Castilla y proclamó al general Vivanco. Derrotado éste, se refugió en Arequipa, y Castilla sitió la ciudad y la tomó por asalto en marzo de 1857. El 28 de enero de 1865 el coronel Prado, prefecto del departamento, se alzó en armas contra el gobierno del general Pezet. En 1867 el general Canseco fué proclamado en Arequipa con el carácter de segundo vicepresidente constitucional, y pueblo y ejército se levantaron contra Prado; éste puso sitio á la ciudad, pero tuvo que retirarse.

ARERUNGUA: *Geog.* Río en el dep. de Salto, república oriental del Uruguay, afluente del Arapey, por la orilla izquierda; 56 kms. de curso.

ARES: *Mit.* Uno de los grandes dioses de la Grecia, el Marte de los romanos. Hijo de Zeus (Júpiter), y de Hera (Juno), nació en los espacios celestes. Participaba de la naturaleza violenta de su madre; así, según las expresiones homéricas, al sentirse herido por Diomedes lanzó un grito tal como le pudieran haber lanzado nueve ó diez mil guerreros á la vez, y cuando subió al Olimpo aparecióse ante los héroes «semejante á una nube sombría, una nube tempestuosa, que obscureció el cielo en el momento en que se levantaba el soplo furioso del viento». Habitaba la Tracia, comarca cuyo nombre indica, según Preller, de un modo general, la región del norte, de donde venían las tempestades. En *La Iliada* Zeus, reprendiéndole de que se gozaba en las discordias, guerras y combates, le llama el más odioso de los mortales. Enemigo de las divinidades de la luz, en el poema homérico se manifiesta su antagonismo con Atenea (Minerva), la cual protegió á Hércules en su lucha con el dios que peleaba en sustitución de su hijo, consiguiendo que el segundo saliera herido. Los hijos de Ares, Flegyas, Diomedes y Cycnos, imágenes de los fenómenos pasajeros de la tempestad, de condición mortal, á diferencia de su padre que no podía ser herido, sucumben á manos de los dioses y héroes solares; episodios que explica Decharme como una expresión de las peripecias del drama de la tempestad. Los gigantes Aloades, ó sean las nubes que se acumulan sobre los picos de las montañas, sujetan momentáneamente á Ares, porque antes de la tormenta, los vapores exhalados de la tierra envuelven el soplo del huracán. La cautividad de Ares, dios de la tempestad, por Afrodita (Venus), las dulzuras primaverales, fué cantada por Laudisco, diciendo que los amantes consumaron su ilegítima unión en la morada de Vulcano, quien forjando en su fragua una red, los envolvió en cuando se bajaban del lecho, ofreciéndolos así á la irrisión de los dioses. De estos amores nació Harmonía. Nada tiene que ver esta fábula con la mutua protección que se prestan Ares y Afrodita en *La Iliada*. Ares era esencialmente el dios de la guerra, cuyo nombre es sinónimo de la voz que expresaba la intrepidez belicosa, la temeridad ciega, el valor osado; ideal del guerrero de las tradiciones épicas, puesto en pelea no obedecía más que á la brutalidad de su instinto y á su furor sangriento; amaba el combate por el combate mismo, dejándose seducir por la idea del tumulto y el deseo insano de herir y de matar. Forman el cortejo de Ares: Eris, Deimos, Fobos y los Neres, demonios de las batallas que metamorfoseaban á los combatientes en bestias feroces. La acción fecundante de la tempestad, dió pie á otras fábulas en que Ares figura relacionado con las fuentes que fertilizaban el suelo, idea en que se apoyó el mito ático referente á la fundación del Areópago ó tribunal de los doce dioses mayores, ante el cual denunció Neptuno á Marte, por haber muerto á Halirrhotios, seductor de Alquippe, (V. ALQUIPPE), hija de Marte, siendo absuelto. En Tegea estaba considerado como dios de la abundancia, lo cual explica el carácter de divinidad agraria con que le adoraron los latinos. V. MARTE.



Ares (estatua que se conserva en Roma)

En cuanto á las representaciones de Ares que nos ha legado el arte antiguo, el estilo arcaico, nos le ofrece en los vasos pintados en la figura vulgar de un *hoplita*, por lo cual le ponían al lado una inscripción para distinguirle. Su tipo antiguo es el de un guerrero barbudo, muy robusto, con armadura completa. En la buena época del arte griego, es un hombre en la plenitud de la edad, desnudo, sin otro atributo que el casco y la lanza, el rostro de expresión severa, barba crespa y cabellera corta. En una fecha que no puede determinarse exactamente, se adoptó el tipo juvenil de Ares; tal se le ve en una moneda mamertina, y en la famosa estatua atribuída á Scopas, que representa al dios en reposo con Eros al pie, y se conserva en la *Villa Ludovici*. Hay memoria de otra estatua colosal, también de Scopas, que fué transportada á Roma y consagrada en un templo inmediato al circo *Flaminius*; otra imagen de Ares que se ve en un bajo relieve del arco de Constantino, se tiene por imitación de la anterior. Pero el tipo de Ares fué de los menos tratados por el arte griego, habiendo aparecido casi siempre formando grupo con Afrodita.

– ARES: *Geog.* Villa con ayunt. que comprende las felig. de San Vicente Caamouco, San Pedro de Cerbás y Santa Eulalia de Lubre; p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 4 300 habits. Sit. en la costa, al S. del Ferrol, al N. de la ría á que da nombre.

– ARES: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Villares, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Romarig, ayunt. de Abaín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 9 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de Benasán, p. j. de Cocentaina, prov. de Alicante; 50 casas.

– ARES DEL MAESTRE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Morella, prov. de Castellón, dióc. de Tortosa; 1 915 habits. Sit. en la región llamada Maestrazgo al S. de la Muela de Ares. Terreno áspero y desigual; cereales.

Hist. Se apellida esta villa del Maestre porque fué del Maestrazgo de Montesa. Supónese que la edificaron los romanos y que destruída por los musulmanes, éstos mismos la reedificaron y la cercaron de muros y torreones para su defensa contra los cristianos de Aragón y Cataluña. La conquistó don Jaime I, en enero de 1232.

ARESE (FRANCISCO, *conde de*): *Biog.* Hombre político italiano, senador. N. en Lombardía en 1805. Después de los acontecimientos revolucionarios de 1848 á 1849 se vió obligado á escapar de las persecuciones del Gobierno austriaco, refugiándose en el Piamonte, donde fué senador. Después de la reunión de la Lombardía á la Cerdeña y la paz de Villafranca que dió fin á la guerra de la independencia italiana, el conde de Arese fué llamado á la presidencia del Gabinete el 13 de julio de 1859. En julio de 1861 fué encargado de llevar la orden del acto legislativo en virtud del cual Víctor Manuel tomaba el título de rey de Italia. Recibido en audiencia particular en Fontainebleau fué nombrado gran cruz de la Legión de Honor. Estuvo muchas veces en París, y particularmente en 1866, teniendo con el Emperador y el ministro de Estado muchas entrevistas. En el mismo año por decreto de 15 de agosto, fué nombrado presidente efectivo de la Comisión Real Italiana para la Exposición Universal de 1867, siendo el Príncipe real presidente honorífico.

ARESO: *Geog.* Río de la prov. de Navarra que nace en los montes de Gorriti, pasa por el término del pueblo del mismo nombre, penetra en la prov. de Guipúzcoa y desagua en el Azpiroz ó Arages cerca de Lizarza. También es conocido con el nombre de Anzo.

– ARESO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 491 habits. Sit. á la izquierda del río de su nombre. Terreno de buena calidad; cereales y hortalizas. Esta villa fué quemada en 1445; también los franceses la incendiaron casi por completo en 1794.

ARESON (JUAN): *Biog.* Prelado y poeta irlandés. N. en el año 1484; M. en 1550. Con grandes penalidades hizo su carrera que al fin vió coronada con el éxito más lisonjero. A los 20 años se ordenó y fué de agregado á una parroquia, hasta que el obispo Gotschalk, su superior, le envió con misiones á Noruega, y tantos méritos llegó á adquirir, que á la muerte de su prelado fué elegido para sucederle; pero esto suscitó la envidia de sus competidores, sobre todo de un

tal Bodvar que protestó contra la elección, porque, segun él, Aresón no sabía latín. El obispo de Ogmond también se opuso á su elección, porque decía que sólo él tenía facultades para elegir el prelado sucesor. A la vez que se le hacía esta oposición, Ogmond llegó á ponerse á la cabeza de 300 hombres para caer contra el nuevo obispo. Éste tuvo que huir, y durante su ausencia hizo Ogmond nueva elección, y hasta llegó á acusar villanamente al prelado perseguido de haberse apropiado los bienes de su diócesis. Cuando su enemigo regresó á Holum, Areson supo hacerse justicia, pues de su parte tenía la opinión pública que se declaró contraria al calumniador, y á pesar de todas las oposiciones fué restablecido en su diócesis el perseguido prelado. Areson tuvo la gloria de introducir la imprenta en su país, y en Holum mandó imprimir su *Manuale pastorum*, cuya edición se agotó á los pocos meses. Como poeta fué el más notable de su tiempo. Dejó un poema titulado, *Lamentaciones sobre la pasión*, y una paráfrasis sobre el psalmo 51. Los demás poemas suyos se hallan en la *Historia de la reforma en Islandia*.

ARESTA (V. *Arista*): f. ant. ESPINA, en las plantas.

– ARESTA: ant. TOMENTO.

ARÉSTEGUI (NARCISO): *Biog.* Militar y distinguido escritor peruano. M en 1868, siendo aún bastante joven. Entre sus novelas se citan las que, basadas en las tradiciones de Puno, su patria, escribió con los títulos de: *El Padre Orany* y *La venganza de un marido*.

ARESTI (FLORIANO): *Biog.* Músico italiano del siglo XVIII. N. en Bolonia. Es autor de las óperas siguientes: *Crissippo, Inganno si vince, Emgina disciolta, Costanza in cimento colla crudeltá, é Il Trionfo di Pallade in Arcadia.*

ARESTIL: m. ARESTÍN.

ARESTÍN (de *aresta*): m. Planta perenne, de tallo ramoso, que crece hasta la altura de un pie, y hojas partidas en tres gajos y llenas de púas en sus bordes, así como el cáliz de la flor. Toda la planta es de un color azul bajo.

– ARESTÍN: *Vet.* Afección especial de los solípedos que se presenta en las regiones inferiores de las extremidades, principalmente en las cuartillas. Muchas son las opiniones que acerca del arestín se han expuesto por distintos patólogos. Según unos, el arestín es simplemente una enfermedad inflamatoria y local; según otros, el elemento inflamatorio existe, pero con carácter erisipelatoso. Algunos suponen que este mal es una inflamación de las glándulas y folículos de la piel de las extremidades de los miembros que, llegando á producir ulceraciones, exhalan un líquido transparente y fétido; y otros en fin han llegado á sostener que el arestín era el origen de la viruela de la vaca, producida por el contacto con hombres que habían cuidado caballos atacados de aquella enfermedad, opinión desechada en absoluto en el día merced á los experimentos practicados.

También se ha descrito con el nombre de arestín la viruela del caballo.

Los experimentos y observaciones anatomopatológicas hechas en estos últimos tiempos por diferentes profesores han permitido conocer hoy con mucha más claridad que antes la naturaleza de la afección.

La dolencia, en un principio, está determinada por una hipertrofia del sistema vascular y capilar de la piel, siendo puramente inflamatorio el carácter con que se presenta. Los signos más importantes de la inflamación, como el color rojo, el calor, y el dolor mismo, no tardan en desaparecer, no viéndose entonces más que un flemón crónico de la región, una esclerosis de la piel, especie de paquidermia que impide los movimientos de la región y produce alteraciones más ó menos graves en las partes subyacentes, adquiriendo la piel un espesor tan grande, que en algunos casos es tres ó cuatro veces más gruesa que en el estado normal. El más atacado es el tejido celular subcutáneo, observándose fuertes bridas que unen la piel á los tejidos inmediatos y llegan hasta los más profundos.

A veces los tendones, ligamentos y hasta los huesos de la región enferma, se condensan en una masa compacta y lardácea, constituyendo un todo en cuyo centro se forman osteófitos más ó menos adherentes, confundiéndose las vainas tendinosas con los ligamentos y con el tejido celular y dejando generalmente libre el espacio que media entre los tendones y la vaina aunque dilatada por un aumento de sinovia espesada.

En ocasiones se ha observado que los huesos y tendones aparecen unidos y como soldados por exudaciones calcáreas, alterándose también otras veces el tejido esponjoso de los huesos hasta el punto de poderse observar también que la médula, habiendo perdido su parte líquida, contiene un tejido mucoso coloide.

Inútil es decir que la piel, muy tirante por la presión que sobre ella ejerce la infiltración en el tejido celular, tiende á agrietarse y á ulcerarse.

Diferentes son las opiniones emitidas acerca de la naturaleza de las excrecencias morbosas del arestín; pero prescindiendo de ellas puede asegurarse que esas vegetaciones tienen el mismo origen que el carcinoma, siendo la misma su naturaleza.

En uno y otro caso se observa un desarrollo de las redes capilar y nerviosa que cubren el dermis encontrándose una misma organización tanto en el carcinoma como en las esfundias, un manojo formado por vellosidades y papilas y una red capilar, pudiéndose distinguir siempre la alteración de los órganos en medio de la infiltración y de la organización de la materia plástica de la inflamación.

La hipertrofia del sistema papilar y vascular de la piel, es, pues, el carácter esencial, constante y patognomónico del arestín, cuya alteración se observa en todos los períodos de la enfermedad.

No debe creerse que los bulbos de los pelos estén enfermos desde el principio, sino que llegan á este estado cuando los líquidos segregados se alteran en los folículos por la compresión ejercida por la piel hipertrofiada. También se observa una modificación de los folículos sebáceos y de las glándulas sudoríficas que cesan de segregar.

Los últimos experimentos hechos con el microscopio por Meguin, han venido á confirmar las observaciones hechas anteriormente, demostrando que entre el arestín y el carcinoma existe identidad de naturaleza. Dicho veterinario ha reconocido la misma vegetación en ambas enfermedades, y el *hongo* del arestín, criptógama que aparece en los tejidos recientemente separados que no se diferencia del carcinoma más que por el lugar en que se fija, viene á confirmar esta opinión.

Otros profesores han comprobado la existencia de parásitos animales en algunos casos de arestín, los cuales, siendo exactamente iguales á los ácaros de la sarna, no pueden tener importancia alguna en el estudio hecho, pues claramente se comprende que el animal que padece de arestín, bien podrá además estar contagiado de sarna. El contagio es la causa determinante del arestín, indicando como causas ocasionales la nieve, el lodo salitroso de las ciudades olvidadas de la buena policía, la falta de cuidado en la limpieza de los animales, la suciedad de las camas, la estrechez de las caballerizas, etc. Las estaciones, los climas fríos y húmedos y los pastos en parajes pantanosos, ejercen también grande influencia en el desarrollo y proporciones de esta enfermedad. Así vemos por ejemplo, que mientras el arestín es raro en Europa y África, es común en las islas colocadas al norte del primero de estos continentes. Los caballos flojos, de piel gruesa y pelos largos y bastos, son los más expuestos, así como los animales cuyo temperamento sea decididamente linfático. Debemos consignar una observación, que importa á la etiología de esta afección: los caballos y mulas empleados en la tracción de los tranvías, sufren con frecuencia esta enfermedad especialmente después de las grandes nevadas.

Lo más importante para combatir el arestín, es emplear medios higiénicos sustrayendo á los animales del influjo de las causas que ocasionan la enfermedad, para lo cual debe colocarse á los enfermos en cuadras sanas y limpias, cortárseles el pelo, lavar los miembros con agua de jabón, dándoles alimentos estimulantes y sustanciosos y moderar la continuidad y rudeza del trabajo.

En cuanto al uso de los medios terapéuticos no deben seguirse siempre los mismos, sino variarlos según el período del mal. Se ha visto en la práctica, que mientras unas veces la enfermedad cedía y se curaba fácilmente, en otras resistía al tratamiento más enérgico y recomendado, por lo que la opinión se ha inclinado á admitir una influencia constitucional del animal enfermo y cierto estado diatésico general, contra el que es preciso cambiar el sistema de curación. Durante mucho tiempo se han empleado al principio de la enfermedad los baños calientes en el sitio enfermo; pero desde luego son preferibles á éstos, las fricciones con glicerina alcoholizada, á la cual debe añadirse un poco de esencia de trementina si el animal tiene la piel gruesa, recomendación que se debe al veterinario francés Zundel. Algunos han aconsejado los linimentos excitantes conocidos con el nombre de *fuegos* líquidos; pero nosotros, lejos de aprobar su uso, los consideramos altamente perjudiciales, puesto que todo tratamiento irritante aumenta necesariamente el mal, viéndose en la práctica que la consecuencia del uso de aquellos determina una dermitis incurable. Cuando la secreción no es demasiado abundante y se ve que no hay verdadera flogosis, debe hacerse uso de los astringentes, empleando la glicerina, el cerato saturnado y el agua de Goulard. Muchos preconizan la aplicación de los pirogenados, como el ácido fénico, la brea ó la creosota, indicando para cuando la enfermedad llega á su período de estado el percloruro de hierro. Si la alteración de la piel es grande, deben emplearse inmediatamente los cateréticos y si éstos son insuficientes, los cáusticos, pero con alternativas de baños de jabón ó salvado y lociones alcalinas.

El acetato de cobre es uno de los agentes más recomendables. Esta sal entra en la preparación de casi todos los tópicos prescritos por la práctica veterinaria, ya simplemente como su base principal, ya en unión del ácido arsenioso. El fuego y las preparaciones mercuriales forman parte de la serie de medicamentos aconsejados para la curación del arestín.

ARESTINADO, DA: adj. Que padece arestín.

ARESTIÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Sabardes, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 16 casas.

ARESTUY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Llavorsi, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 19 edifs.

ARETA: *Geog.* Puerto ó paso en el valle de Aezcoa, Navarra, en las inmediaciones de Abaurrea Baja, Izal y Uscarrés.

– ARETA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Llodio, p. j. de Amurrio, prov. de Álava; 42 casas.

ARETÁFILA: *Biog.* Hija de Aeglatón. N. en Cirene, en la Libia, en tiempo de Mitrídates Eupátor en la Olimpíada CLXXI, esto es, hacia el año 96 a. de J. C. Estaba casada con un tal Phoedimo; pero la reputación de su belleza llegó á oídos de Nicocrates, soberano de Cirene, que quiso verla, y perdidamente enamorado de sus encantos, no tituheó en mandar matar á su marido para casarse con ella. Aretáfila, no pudiendo verse sin horror en los brazos del asesino de su esposo y del tirano de sus conciudadanos, no pensó en otra cosa que en libertar á su patria de semejante monstruo. Con este propósito preparó un veneno, pero antes de habérsele administrado á Nicocrates fué sorprendida por éste, quien la hizo someter al tormento. Aretáfila entonces confesó que con efecto aquella bebida era un filtro, pero no preparado para causar la muerte, sino para inspirar un amor eterno hacia ella. Nicocrates, que amaba á su esposa, creyó aquella superchería y desde entonces la colmó de consideraciones y presentes. Ella entonces renunció á aquel medio y ganando con sus caricias á Leandro, hermano del tirano, le obligó á que le asesinara, ofreciéndole como premio la mano de una de sus hijas. Leandro consumó el parricidio, pero se apoderó en seguida del poder, con lo que Cirene no hizo más que cambiar de tirano.

Aretáfila, cuyo primer proyecto había sido devolver la libertad á su patria, no desmayó por aquella contrariedad y buscó los medios de deshacerse de Leandro. Para ello se asoció con Anabo, príncipe de Libia, el cual le hizo encerrar en un saco y le precipitó al mar. Los habitantes de Cirene, para recompensar los servicios de Aretáfila, quisieron conferirla el poder soberano; pero ella, contenta con haber libertado á sus conciudadanos de la tiranía, rehusó el trono y se retiró á vivir con sus padres.

ARETAS: *Biog.* Rey de Siria. Reinó Aretas en la Siria desde el año 84 a. de J. C. y en los primeros años de su gobierno entró en Judea y ven-

ció al rey Alejandro *Janneo* cerca de *Adida*. Hizo las paces después con él y vivió tranquilo algunos años; mas como Hircano, consejero de Antipater, hubiese ido á refugiarse en su corte y pedídole auxilio para volver á sentarse en el trono de Jerusalén, los cincuenta mil hombres que reunió fueron vencidos por Aristóbulo, auxiliado por los romanos que con Scauro había enviado el último Pompeyo. Después de esta derrota, Aretas tuvo que pedir la paz que, gracias á un presente de trescientos talentos, se le concedió (año 65).

– ARETAS: *Biog.* Rey de los árabes, suegro de Herodes Tetrarca é hijo del anterior. Defendió á Damasco contra los romanos capitaneados por Vitelio. Dícese que los fieles cristianos en esta ocasión bajaron á San Pablo de lo alto del muro en una espuerta para librarle de los judíos (año 38 de J. C.). Fué llamado este rey Eneas.

ARETE: m. d. de ARO.

– ARETE: Arillo de metal, precioso por lo común, que como adorno llevan las mujeres pendiente de la parte inferior de cada una de las orejas, horadadas para este fin. También usan tal adorno algunos hombres, y suelen llevarlo en una sola oreja.

Quisiera ser por un rato
De tu zarcillo el ARETE,
Para decirte al oído
Lo que mi corazón siente.
Cantar popular.

– ARETE: ant. *Mar.* ARGÁNEO.

ARETEA: f. *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 197 de la serie y fué descubierto por Mr Palissa el 21 de mayo de 1879.

– ARETEA: *Biog.* Hija y discípula de Aristipo, discípulo á su vez de Sócrates y fundador de la secta cirenaica. Fué madre de Aristipo el *Metrodidacta*, esto es, el *discípulo de madre*, y con efecto, á ella que daba lecciones públicas de Filosofía, debió la base de su instrucción.

ARETINO, NA (del lat. *aretinus*; de *Aretium*, Arezzo): adj. Natural de Arezzo, ciudad de Italia. U. t. c. s.

– ARETINO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

– ARETINO (GUIDO): *Biog.* Monje italiano. N. en Arezzo (Toscana) hacia fines del siglo X. Se le atribuye la invención de la escala y de la notación musical actual. Era monje de la abadía de Pompose, donde enseñaba Música, es decir, el canto llano. La práctica de la enseñanza le dió á conocer las dificultades didácticas que hacían muy penoso el trabajo del profesor, y para vencerlas Guido imaginó diversos procedimientos mnemotécnicos merced á los cuales bastaban algunos meses para aprender lo mismo que antes exigía diez años de aplicación asidua.

No fué en realidad el inventor de la escala, sino que se limitó á simplificar la notación, lo que constituye una invención que por sí sola justifica el renombre de nuestro biografiado. Antes de que Aretino aplicara sus innovaciones, se representaban los siete sonidos de la escala por las letras A. B. C. D. E. F. G., á las que, sin auxilio del maestro, nadie podía dar la entonación. También el monocordio, cuya invención se atribuye á Guido, era conocido antes de que éste viviera, pero daba solamente un sonido. Guido perfeccionó el instrumento haciendo grabar sobre la tabla, á intervalos iguales, las letras representativas de los sonidos. Un puentecillo ó arco móvil era colocado frente á la letra ó nota que se buscaba, y la cuerda daba la entonación. Guido fué también autor de un ejercicio mnemotécnico, consistente en un canto conocido que se aprendía de memoria y que ofrecía sucesivamente toda la escala de los sonidos. La sílaba bajo la cual la nota estaba colocada servía de nombre á esta nota y á todas las semejantes. Como melodía típica y reguladora, adoptó en su escala el canto del himno á San Juan Bautista:

UT *queant laxis* RESonare *fibris*
MIra *gestorum* FAMuli *tuorum*,
SOLve *polluti* LAbii *reatum*
¡Sancte Johannes!

Se ha dicho que designaba por las sílabas que dejamos señaladas las notas de la escala diatónica; pero es evidente que con ellas sólo quiso hallar un medio de fijar la entonación de los sonidos en la memoria de sus discípulos. No obstante, las sílabas *ut, re, mi, fa, sol, la*, fueron adoptadas rápidamente para indicar las seis notas de la escala del canto llano, y hacia la mitad del siglo XI eran ya usadas en Francia, Inglaterra y Alemania.

Aunque la invención de Guido sea incompleta, puesto que no comprendía el *si*, necesario para completar la octava, prestó con ella un servicio inmenso al arte vocal, como se demuestra recordando que fueron precisos casi seis siglos de ensayos posteriores para completar el sistema de Aretino, pues, en efecto, la nota *si* no fué descubierta hasta el siglo XVII. Desde la aparición del método de enseñanza de nuestro biografiado, creáronse escuelas en todas las ciudades y se vulgarizó la instrucción. Guido expuso con admirable claridad sus principios en su *Micrólogo*, especie de compendio de sus teorías musicales que contiene también informes preciosos sobre la *diafonía*, que venía á ser una armonía defectuosa de que entonces se hacía uso en la Música religiosa. Al hecho de haber hablado de la *diafonía* débese sin duda que Aretino haya sido, por error, considerado como el inventor de la armonía y del contrapunto.

Guido dejó, además de la obra citada, otras dos con los títulos de *Antifonaria* y *De sex motibus vocum à se invicem*. Todas las demás que se le han atribuído son apócrifas.

– ARETINO (ANGEL): *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XV. Era natural de Arezzo y de una familia que llevaba el nombre de Cambiglioni, con el cual también se le designa. Se hizo doctor en Derecho en la Universidad de Bolonia, fué asesor en Perusa y después en Roma, y por fin, cuestor en Nursia. Se le acusó de varios crímenes, de los que se cree era inocente; pero estuvo preso más de un año. A causa de este suceso se retiró á Ferrara y allí fué profesor de Derecho romano. Ha dejado escritas, entre otras, las siguientes obras: *Tractatus de Maleficiis*, 1472; *Commentarii in quatuor Institutionum Justiniani libros.*

– ARETINO (PEDRO): *Biog.* Célebre poeta satírico italiano. N. en Arezzo (Toscana), de donde le vino su nombre de Aretino, el 20 de abril de 1492; M. en 1556. Hijo natural de un gentilhombre florentino llamado Luis Bacci, pasó los primeros años de su vida al lado de su madre y fué luego desterrado de su patria por haber escrito un soneto contra las indulgencias, pasando á Perusa y después á Roma, donde sirvió á los pontífices León X y Clemente VII. Arrojado también de esta ciudad con motivo de haber compuesto 16 sonetos licenciosos para otras tantas figuras, halló en Milán un asilo que le ofreció Juan de Médicis. Muerto éste (1527), se estableció en Venecia y desarrolló en composiciones graciosísimas su ingenio mordaz, censurando sin consideración alguna á los grandes, con tal atrevimiento y cinismo que se le llamó el *azote de los príncipes*. Se vengaba de las ofensas con ironías sangrientas y amargos sarcasmos. Clemente VII no se vió libre de las sátiras del poeta, á quien Carlos V y Francisco I ganaron con liberalidades que no siempre aseguraron á dichos monarcas el respeto del italiano. Después de su desgraciada expedición al África, Carlos I envió á nuestro biografiado, para comprar su silencio, una cadena de oro tasada en 100 ducados. *Hé aquí*, dijo Aretino, *un presente bien mezquino para tan gran estupidez.*

Sus diatribas causaron á Pedro castigos infamantes, que con escasa dignidad soportó después de haber cometido la infamia de merecerlos. Habiendo acusado á un embajador de Inglaterra de haberle hurtado 100 escudos, estuvo á punto de ser muerto á palos. En otra ocasión recibió del amante de una cocinera, á la que había ultrajado, cinco puñaladas. El condottiero Pedro Strozzi le amenazó con hacerle asesinar en su propio lecho. El Tintoretto, que también se sentía agraviado por las burlas de Pedro, le llevó cierto día con engaños á su taller y le apuntó de repente con una pistola. «¿Qué vais á hacer?» exclamó el poeta lleno de terror. «A tomaros medida», replicó con gravedad el pintor. «Tenéis de altura cuatro pistolas y media». Escritor corrompido, venal y mal intencionado, se alababa de tener bastante con una mano de papel y una botella de tinta para ganar 3 000 escudos de oro por año, cifra enorme para aquellos tiempos. El elogio ó la sátira brotaban de su pluma sin otra razón que la ganancia que una ú otra le producían, y con igual interés componía sonetos inmorales que panegíricos, comedias y hasta obras de devoción. Estos últimos trabajos y la mediación de su amigo Vasone, obispo de Vicenza, le reconciliaron con Clemente VII. Dícese que llegó en su atrevimiento al extremo de solicitar el capelo de cardenal. Falto de modestia, se daba á sí mismo el título de divino, calificativo que agregaba á su firma. Extendida su fama por todas partes, habitantes de las distintas regiones de Italia iban á visitarle, curiosos por conocer al que con sus sátiras había llegado á ser una potencia. Su muerte fué muy singular. Escuchando el relato de las galanterías de una de sus hermanas, quiso sentarse, falto de fuerzas por un acceso de risa loca, y cayendo, quedó muerto. Aunque no careció de verdadera imaginación y fecundo ingenio, muchas de sus composiciones son menos que medianas.

Sus principales obras, ó al menos las que pueden citarse, son: *Los siete psalmos de la penitencia* (Venecia 1534); *Los tres libros de la humanidad de Cristo* (Venecia 1535); *Vidas de la Virgen y de Santa Catalina* (Venecia 1540); *La Cortesana*; *El mariscal*; *El hipócrita*; *El filósofo*; y *La Atalanta*, comedias impresas en Venecia (1533-1553), y que la Academia de la Crusca ha incluído en el número de las obras clásicas; *Cartas* curiosas donde brillan la avaricia, bajeza y jactancia del autor; sonetos, diálogos, poesías licenciosas y satíricas; una epopeya no acabada y que se titula *Marfisa*, etc.

ARETIUM ó ARRETIUM: *Geog. ant.* Una de las doce ciudades de la confederación etrusca, capital de los aretinos, célebre por sus manufacturas de cerámica y por sus vinos. Se cree que en ella nació Mecenas. Hoy es *Arezzo.*

ARETUSA: *Mit.* Una de las Nereidas y también ninfa de la fuente que llevó su nombre y estaba en la isla de Ortygia cerca de Siracusa.

– ARETUSA: f. *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter: lleva el número 95 de la serie, y fué descubierto por Mr. Luther el 23 de noviembre de 1867.

– ARETUSA: f. *Bot.* Género de la familia de las Orquídeas. Comprende una sola especie que crece en la América del Norte.

ARETÚSEAS (de *aretusa*); f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Orquídeas, que tiene por tipo el género *Aretusa.*

AREVA: *Geog. ant.* Río de España, que según Plinio, dió su nombre á los arévacos. Es el Eresma ó el Adaja.

ARÉVACO, CA (del lat. *arĕvăcus*): adj. Natural de una región de la España tarraconense, territorio en que existen hoy las poblaciones del Escorial, Segovia, Osma, Almazán, Medinaceli y Sigüenza. U. t. c. s.

– ARÉVACO: Perteneciente ó relativo á dicha región.

– ARÉVACOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de España en la Celtiberia, cuyo territorio comprendía parte de las actuales provincias de Segovia, Ávila, Guadalajara, Burgos, Soria y Logroño; estas últimas caso de que los Pelendones dependieran de los arévacos. Confinaban al N. con los berones, al N. O. con los turmodios, al O. y S. O. con los vacceos y vettones, y al S. con los carpetanos. Las ciudades más importantes eran Clunia, Segoubia, Numancia, Segontia, Uxama, Gracburris, Termes, Velluca y Tuttis. Las guerras celtíberas más sangrientas ocurrieron en el país de los arévacos. Tomaron estos su nombre del río Areva.

AREVALILLO: *Geog.* Río en la prov. de Ávila, que nace en las sierras de esta ciudad y desagua en el Adaja por Arévalo.

– AREVALILLO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sepúlveda, prov. y dióc. de Segovia; 233 habitantes. Sit. en un llano, entre Puebla y Arahuetes. Terreno de calidad varia; cereales y vino. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Piedrahita, prov. y dióc. de Ávila; 312 habits. Sit. en la falda de un cerro, en el camino de Ávila á Salamanca. Terreno de mediana calidad; trigo, centeno y patatas.

ARÉVALO: *Geog.* P. j. en la prov. de Ávila y audiencia territorial de Madrid, con 16 villas, 43 lugares, 23 caseríos y grupos, y unos 130 edifs.

viviendas aisladas que forman 59 ayunts., á saber: Adanero, Ajo (El), Albornos, Aldeaseca, Arévalo, Barromán, Bercial de Zapardiel, Bernuy-Zapardiel, Blasconuño de Matacabras, Blascosancho, El Bohodón, Cabezas de Alambre, Cabezas del Pozo, Cabizuela, Canales, Cantiveros, Castellanos de Zapardiel, Cebolla, Cisla, Collado de Contreras, Constanzana, Crespos, Donjimeno, Donvidas, Espinosa de los Caballeros, Flores de Avila, Fontiveros, Fuente de Sauz, Fuentes de Año, Gimialcón, Gutierremuñoz, Hernán Sancho, Horcajo de las Torres, Langa, Madrigal de las altas Torres, Mamblas, Moraleja de Matacabras, Mañomer del Peco, Muñosancho, Narros del Castillo, Narros de Saldueña, Nava de Arévalo, Orbita, Pajares, Palacios de Goda, Papatrigo, Pedro Rodríguez, Rasueros, Rivilla de Barajas, Salvadiós, Sanchidrián, San Esteban de Zapardiel, San Pascual, San Vicente de Arévalo, Sinlabajos, Tiñosillos, Villanueva de Gómez, Villanueva del Aceral y Viñegra de Moraña; 30 000 habits. Confina por el N. con el partido de Olmedo (Valladolid), y el de Santa María de Nieva (Segovia); al E. con el de Avila, y al S. y O. con el de Piedrahita y el de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca). Terreno llano que comprende el país llamado Moraña á la izquierda de los ríos Arevalillo y Adaja.

– ARÉVALO: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Avila; 3 600 habits. Sit. en la parte N. E. de la prov. y confines con la de Segovia, entre los ríos Adaja y Arevalillo. Terreno de calidad varia; cereales y vino; curtidos. Tiene estación de f. c. en la línea del Norte con servicio telegráfico completo.

Hist. – Es población antigua y de bastante importancia en la historia. Estaba en el país de los vacceos, y no en el de los arévacos como algunos han supuesto. En 1088 la mandó repoblar Alfonso VI. En 1314, la reina D.ª María arregló en esta villa sus diferencias con los infantes D. Pedro y D. Juan. En el castillo de Arévalo estuvo presa la reina D.ª Blanca, esposa de D. Pedro de Castilla. En la villa se hallaba D. Juan II en 1421, cuando el infante de Aragón D. Enrique vino á buscarle en son de guerra, por lo que el rey lo desposeyó de los Estados de Villena y otros derechos. Perteneció por entonces Arévalo al infante D. Juan, rey de Navarra, y allí nació en el mismo año su hijo D. Carlos. Enrique IV concedió esta villa con el título de ducado á don Alvaro de Zúñiga, segundo conde de Plasencia. En la misma entraron los aragoneses perseguidos por el rey de Castilla en 1445 y fué también una de las que dejó en su testamento Juan II á su esposa D.ª Isabel, madre de Isabel *la Católica*. Enrique IV la sitió en 1465, pues dentro de ella estaban los nobles rebeldes partidarios del infante D. Alonso. Cuando estalló la guerra con el monarca de Portugal en los primeros años del reinado de Isabel y Fernando, Arévalo fué una de las primeras poblaciones que aquel tomó.

– ARÉVALO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Castellanos de la Sierra, p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma; 274 habitantes. Sit. en un pequeño valle entre Torrearévalo y San Gregorio. Terreno arenoso y flojo, cereales, cáñamo y hortalizas; cría de ganados.

– ARÉVALO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Iloilo, dióc. de Cebú, isla de Panay, Filipinas; 3 728 habits. Sit. en la costa. Terreno fértil rodeado de montes; arroz, maíz, tabaco, cacao, cocos, juncos, maderas de construcción y ebanistería, miel y cera; mucha caza y pesca; telares.

– ARÉVALO (FRAY BERNARDINO): *Biog.* Religioso español. N. en Valladolid en el año 1492; M. en 1533. Atraído por vocación irresistible á la vida monástica, se hizo religioso franciscano cuando era muy joven todavía. Sus votos fueron pronunciados sinceramente y cumplidos al pie de la letra; tan humilde fué que se negó en absoluto á aceptar el arzobispado de Toledo que le fué ofrecido muchas veces. Dejó varias obras escritas: en todas ellas se revela su gran sabiduría, que aun hoy asombra y que para su tiempo puede ser considerada como verdadero prodigio. Las que aun hallan los bibliófilos son las tituladas: *De correctione fraterna* y *De libertate Indorum*.

– ARÉVALO (JUAN DE): *Biog.* Español del tiempo del descubrimiento, conquista y colonización del país colombiano. Entró en aquel territorio con Belalcázar, de quien se afirma que era pariente; fué el primer alcalde ordinario que tuvo Santafé de Bogotá, y se le concedieron las encomiendas de Tibaguyas y Calembaima.

– ARÉVALO (P. FAUSTINO): *Biog.* Jesuita español y escritor. N. en Campanario el día 29 de julio de 1747; M. en Madrid en 7 de enero de 1824. En el día 24 de septiembre de 1761, es decir, á los catorce años, entró en la compañía de Jesús, y en Italia se dió á conocer por su ingenio, mereciendo ser contado entre los hombres más eruditos de su tiempo. El cardenal Lorenzana le tuvo á su lado hasta su muerte en que le nombró su testamentario. El sumo pontífice Pío VII, á propuesta del eminentísimo Cardenal de la Somoglia le honró con el destino de himnógrafo pontificio, en el mes de noviembre del año 1800. Durante la prisión del Papa en Francia, el cardenal Di Pietro, con facultad pontificia, le honró con el cargo de teólogo de la Penitenciaría y fué uno de los censores de la Academia de la Religión Católica. La literatura eclesiástica española es deudora al P. Arévalo de la ilustración de sus más preciosos monumentos; tales son *Himnosodia hispanica* con una excelente disertación y tres apéndices sobre el establecimiento de una festividad por la conversión de los Sodes; sobre el Breviario de Quiñones, y una censura de los himnos de Santolio Victorino; los versos de Draconcio, poeta cristiano del siglo V; los del presbítero Juvenco Sedulio; las obras de Prudencio, las de San Isidoro, el Misal Gótico, etc. Pronunció también y publicó en el año 1804, la oración fúnebre del señor Lorenzana. Después de haber cooperado en gran parte á la concesión de fiesta doble de segunda clase con octava de San Vicente Mártir, compuso el rezo con los himnos. Todas estas producciones le granjearon el aprecio y la estimación universal de todos los eruditos de la capital del Orbe cristiano. Restablecido el Instituto en 1814, superando la repugnancia del sumo pontífice Pío VII, volvió á España donde se honraron con su trato las personas más eminentes. «Ahí va, decía un sabio romano, un hombre raro y singular; mucho llenará á España; pero, ¿quién suplirá el hueco que deja en Italia? imitador de sus antecesores, el padre Arévalo esmaltó los tesoros de su sabiduría con una humildad profundísima y una virtud consumada.» Así se expresaba *El Restaurador*, publicación periódica que aparecía en Madrid por aquella época.

– ARÉVALO (ANTONIO): *Biog.* Militar salvadoreño. Firmó en 4 de enero de 1841, con otros oficiales y en calidad de subteniente, una exposición dirigida á la Asamblea constituyente del Estado del Salvador, instalada en Zacatecoluca. En este documento, á vuelta de algunas protestas de fidelidad, se encerraba una formal amenaza contra los liberales. En 1845, Guzmán, vicepresidente del Salvador que á la sazón ejercía el supremo poder ejecutivo, depuso al comandante general Calixto Malespín y le detuvo, á la vez que á nuestro biografiado; pero habiendo sido puestos en libertad los dos prisioneros, fueron perseguidos por el pueblo que hirió y capturó al segundo.

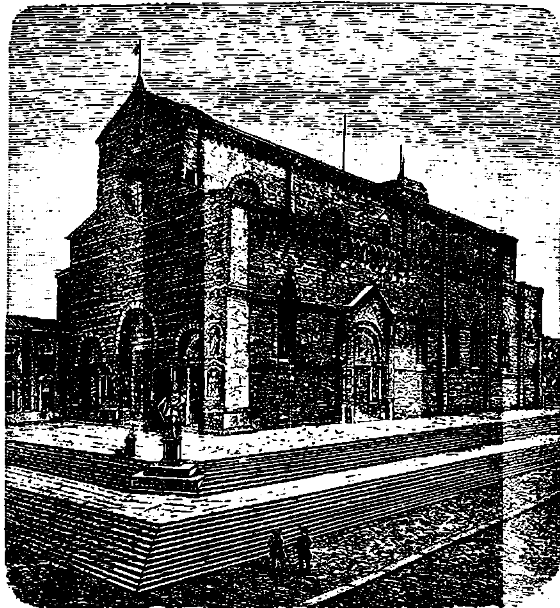
– ARÉVALO PACHECO (MANUEL): *Biog.* Escultor. N. á principios de este siglo; ignórase dónde y cómo hizo sus estudios. La catedral de Segovia conserva muchos trabajos de este artista: merecen citarse todas las esculturas de la capilla mayor, entre las que llaman la atención por su indisputable mérito las figuras de *San Geroteo*, *San Frutos* y tres ángeles de cuerpo entero. Sobre la entrada principal de la iglesia de la Encarnación en Madrid, descuella un notable escudo de armas debido á este artista y en el templo de San Francisco el Grande existen asimismo diferentes estatuas y trabajos de adorno.

AREYTOS: m. pl. Nombre que los indígenas de la isla de Cuba daban á ciertos bailes que iban acompañados de canciones en su idioma. En los primeros tiempos de su conversión al cristianismo, los naturales introdujeron los areytos en el número de las ceremonias religiosas.

AREYUSA: *Geog.* Cerro en el dep. de Ribera, Uruguay. Sit. en la cuchilla de Yaguary.

AREZZO: *Geog.* Prov. de Toscana, Italia central. Sit. en las dos vertientes del Apenino, entre las provs. de Florencia al N. O., las de Urbino y Pésaro al E., la Umbría al S. y la de Siena al S. O. Ocupa el valle superior del Arno y el valle del Chiana. El origen del Tíber pertenece también á su territorio. Su superficie es de 3 306 kms. cuadrados, y casi la cuarta parte de la prov. está cubierta de bosques; 240 000 habitantes.

– AREZZO: *Geog.* Ciudad importante de Toscana, capital de la prov. y dist. del mismo nombre, Italia central, en la parte septentrional de la llanura del Chiana, en la orilla derecha del Castro, afl. del Arno; 11 000 habits. Sit. en una altura que domina la fértil llanura del Chiana; se respiran en ella aires muy puros. Sus mejores edificios son una catedral gótica del siglo XIII,



Catedral de Arezzo

muchas iglesias con cuadros de gran mérito, el palacio episcopal, el bonito paseo llamado el *Prato* y las magníficas esclusas del Chiana. Ruinas de un anfiteatro. Es una de las doce ciudades etruscas, la antigua *Arretium*, y fué patria de Mecenas, de Petrarca, de Vasari, de Guido de Arezzo, del Aretino, del papa Julio II y del mariscal D'Ancre. Los manantiales minerales de Arezzo se utilizan desde muy antiguo, aunque sólo por los enfermos de la comarca. Son estos manantiales numerosos, y todos ellos ferruginosos, bicarbonatados y alcalinos. El más importante y más conocido es el de Montione, mencionado ya por Juan Rondinelli y del cual habla Cesalpino en su libro de Metálicos, en 1596. Sus aguas tienen un olor característico, sabor muy acídulo, estíptico y ferruginoso: su temperatura es de 17° y desprenden numerosas burbujas de gases, principalmente de ácido carbónico. Como ferruginosas estas aguas obran en la clorosis y en la anemia: son también diuréticas y se usan con ventaja en las afecciones de la vejiga y de los riñones.

– AREZZO (GUITÓN DE): *Biog.* Célebre poeta italiano, natural de la Toscana. M. en el año 1294. Fué uno de los poetas primitivos y fundadores de la literatura italiana. Se le conoce también con el nombre de *Fra Guitone* porque pertenecía á la orden religiosa y militar de los *Cavalieri gaudenti*, que fué instituida en el Languedoc en el año 1208, durante la cruzada contra los albigenses. Dejó escritos 38 sonetos, cuya prosodia y estilo son notables. Es el primer poeta que observa esta regularidad en la rima. En sus composiciones se da un parecido á Petrarca, quien tenía por el anciano poeta especiales simpatías, y este mismo coloca á Arezzo entre Dante y Cino de Pistoya. Los 38 sonetos, dos baladas y tres

grandes *canzoni* de Guitone d'Arezzo se hallan en diferentes colecciones de antiguos poetas de Italia.

– AREZZO (CLAUDIO MARÍA, en lat. *Aretius*): *Biog.* Patricio de Siracusa é historiógrafo de Carlos V. A pesar de su saber seguía como simple soldado á los ejércitos del mencionado Emperador por Italia y Alemania, donde alcanzó gran reputación. Después se retiró á su país natal, donde se dedicó á la poesía. Sus obras principales son: *Marius Aretius, patricius Syracusanus*, etc. *Elegiæ tres de Cæsare; Epigrammata nonnulla; Chorographia, sive de situ Siciliæ libellus.*

ARFA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 416 habits. Situada en la orilla izquierda del Segre, cerca y al S. de Seo de Urgel. Terreno montuoso, pero fértil y productivo; cereales, vino, almendra, cáñamo, frutas y hortalizas; minas de hulla.

ARFADA: f. *Mar.* Acción, ó efecto, de arfar.

ARFAKIS: *Geog.* Nombre que los Papúas de Nueva Guinea dan á los *Alfurus* ó *Haraforas.* V. ALFURUS.

ARFAR (del ár. *árfaa*, hacer levantar): n. *Mar.* Cabecear el buque, levantando alternativamente la popa y la proa.

ARFAXAD: *Biog.* Rey de la antigua Media, citado en el Antiguo Testamento. Se supone que es Fraortes.

ARFE (ENRIQUE DE): *Biog* Cincelador alemán; vivía á principios del siglo XVI. Vino á España y se estableció en León. En 1506 hizo el tabernáculo de plata para la catedral de dicha ciudad, y en 1513 otro para la catedral de Córdoba. Cuatro años más tarde empezó á trabajar en el tabernáculo destinado á la catedral de Toledo, y no le terminó hasta el año 1524. Este tabernáculo, de forma exagonal y de estilo gótico, está adornado con 260 estatuas pequeñas, sin contar los bajos relieves y otros adornos. Fué dorado en 1599 por Francisco Merino. El metal empleado es plata y oro; su peso 5.292 onzas. Arfe modeló también un pequeño tabernáculo para el monasterio de benedictinos de Sahagún, cuyos ornamentos eran una riqueza. Hizo también crucifijos, incensarios y otros muchos objetos para el culto católico.

– ARFE (ANTONIO DE): *Biog.* Platero español del siglo XVI, natural de León; fué el que introdujo la Arquitectura greco-romana en las piezas de plata que construyó. Entre éstas se citan la custodia de la catedral de Santiago y la de Santa María de Medina de Rioseco.

– ARFE (JUAN DE): *Biog.* Cincelador español, oriundo de Alemania por su abuelo Enrique. N. en León en el año 1535; M. en Madrid en 1595. Después de haberse impuesto en los secretos del arte, bajo la dirección de su padre Antonio, se marchó á Salamanca á estudiar Anatomía con Cosme de Medina. Pasó más tarde á Valladolid, centro entonces de las artes en España; en 1564 empezó á trabajar en el tabernáculo destinado á la catedral de Avila, y no le terminó hasta el año 1571. Es una obra de arte de las más preciosas que se encuentran en España. Por concurso se encargó también de hacer el tabernáculo para la catedral de Sevilla, obra que no terminó hasta el año 1587, y que es asimismo de lo más acabado que se conoce. Luego recibió encargo para otro tabernáculo, destinado á la catedral de Burgos, y por fin otro para la parroquia de San Martín de Madrid. Además de estos trabajos, grabó al plomo el retrato de Alonso de Ercilla, que se halla en la primera edición de su *Araucana.*

– ARFE (JUAN DE): *Biog.* Escultor español. N. en Sevilla en el año 1603; M. en la misma ciudad el 1666. Se cree generalmente que es de la misma familia que los anteriores; pero no hay datos seguros que confirmen esta creencia. Se fué á estudiar á Roma, y de regreso á su patria hizo las admirables estatuas que sostienen el tabernáculo de la catedral de Sevilla, que son de plata. Su obra maestra son las estatuas de mármol, de 20 pies de altura, que representan los evangelistas, y se hallan en la capilla de la Comunión de la misma iglesia.

ARFEO: m. *Mar.* CABECEO.

ARFIAN (ANTONIO DE): *Biog.* Pintor español; vivía en Sevilla en 1551. Inventó la pintura al temple para decorar las habitaciones, y sus telas constituyeron desde entonces una gran exportación á América.

ARFIL: m. ant. ALFIL.

ARFORA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Martina de Taboada, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARFVEDSONITA (de *Arfvedson*, n. pr.): *Min.* Silicato ferroso-sódico que contiene alúmina, cal, magnesia, manganeso, etc. Se presenta en cristales imperfectos, probablemente isomorfos con los de la anfíbola, acompañando á la eudialita, á la sodalita y al feldespato de Groenlandia; se encuentra también en la sienita zirconífera de Noruega. Tienen estos cristales dos exfoliaciones fáciles, formando entre sí un ángulo de 123°55' y otro imperfecto paralelo á la diagonal menor del prisma. Es casi opaca, negra en su masa, verde obscura en láminas delgadas.

Es inatacable por los ácidos. Cuando se presenta en escamas delgadas, se funde á la simple llama de una bujía. Al soplete se funde hinchándose y dando al final un vidrio negro magnético.

Su dureza es 6; polvo verde grisáceo, y su densidad de 3,44 á 3,59.

ARGA: *Geog.* Río de Navarra. Nace en el puerto de Urtiaga, en el paso de la cordillera á los Alduides, y corre de N. á S. por el valle de Esteribar. Pasa por Eugui, Artasun, Saigós, Zubiri, Osteriz, Urdaniz, Larrasoaña, Zuriain, Anchoriz, Iroz, Zabaldica, Arleta, Alloqui, Huarte, Burlada, Pamplona, Barañain, Arazuri, Arorbia, Echauri, Elío, Ceriza, Echarri, Idarreta, Belascoain, Artazu, Sarriá, Puente-la-Reina, Mendigorría, Murnzabal, Larraga, Berbinzana, Miranda, Falces, Peralta y Funes, y confluye con el río Aragón, por la margen derecha, después de un curso de 151 kms. Sus afl. son: por la derecha los ríos Ulzama, Ollativa, Huarte-Araquil y Salado; por la izquierda los ríos Echarro y Lagaonda.

ARGÁ DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Carlín, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs.

ARGÁ DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Carlín, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs.

ARGADIJO: m. ARGADILLO.

ARGADILLO: m. DEVANADERA.

> ... los brazos de la moza eran ARGADILLOS segun lo que se movian, etc.
>
> PEREDA.

– ARGADILLO: Armazón de aros ó listones con que se forma la parte inferior del cuerpo de algunas imágenes.

– ARGADILLO: fig. y fam. Persona bulliciosa, inquieta y entremetida.

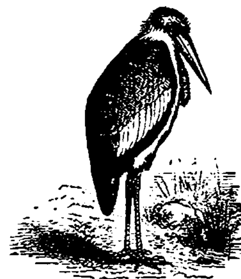
– ARGADILLO: ant. fig. Armazón ó fábrica del cuerpo humano.

– ARGADILLO: prov. *Ar.* Cesto grande de mimbres.

ARGADO: m. Enredo, travesura, disparate.

> ... esto me parece ARGADO sobre ARGADO, y nó miel sobre hojuelas.
>
> CERVANTES.

ARGAIZ (GREGORIO): *Biog.* Teólogo español, monje benedictino del siglo XVII. Es autor de las obras siguientes: *Población eclesiástica de España; Corona real de España fundada en el crédito de los muertos; Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España; Vidas de San Benito y San Isidro de Madrid*, y *La perla de Cataluña, historia de nuestra Señora de Monserrat.*



Argala

ARGALA: f. *Zool.* Ave zancuda, de la familia de las ardeidas, subfamilia de las ciconinas, género *Leptotilus* ó cigüeñas marabús. V. CIGÜEÑA, MARABÚ.

ARGALÍ (nombre mogol, derivado de *arga*, cresta de la montaña): m. *Zool.* Nombre dado en el Mogol á una oveja salvaje que habita en las montañas de la parte septentrional de la Siberia.

Se distingue este animal por tener los cuernos de una dimensión considerable, de base triangular, aplastados por delante y estriados transversalmente; el pelo de verano es ralo, de color gris ceniciento, el de invierno es muy espeso y de color rojizo; presenta, como el ciervo, un espacio amarillento alrededor de la cola; llega á tener el tamaño de un gamo. Es muy apreciada su



Argalí

carne y su grasa por los naturales del país donde habita.

ARGALIA: f. ALGALIA, especie de tienta.

ARGALO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARGALO.

ARGALLA (del ár. *algalla*, extremidad): f. ant. Arista de trigo.

ARGALLADERA: f. *Carp.* ARGALLERA.

ARGALLAR: impers. Desprenderse argallos.

ARGALLERA: f. *Carp.* Instrumento de madera con un hierro en forma de sierra, de que usan los carpinteros para hacer en la madera surcos ó canales en redondo.

Es una especie de gramil, y se compone de una tabla semicircular con dos mangos en los extremos del diámetro para manejarla; atraviesa esta tabla perpendicularmente una barrita de hierro, que por medio de una cuña se sujeta en diversos puntos, y en su extremo inferior tiene adaptada una plancha de acero dentada, en forma de serrucho, que es la que trabaja ó abre las canales. Úsase especialmente para ruñar en las duelas la hendidura en que entra la tapa ó fondo de los cubos y toneles. También se la llama *abladera, tabladera, doladera, argallo* y *argalladera.*

ARGALLO: m. Porción de tierra y piedras que se desprende y cae deslizándose naturalmente sobre una gran laja inclinada. En la construcción de carreteras se han utilizado algunas veces sus productos para piedra de firme, machacándolos.

– ARGALLO: *Carp.* Argallera.

– ARGALLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Páramo del Sil, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 53 casas.

ARGALLÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Fuenteovejuna, prov. de Córdoba; 72 casas.

ARGAMANDEL: m. Andrajo, harapo, jirón.

> ... cubría el rostro con una á manera de zaranda, aforrada en no sé qué ARGAMANDELES.
>
> *La pícara Justina.*

ARGAMANDIJO: m. fam. Conjunto de varias cosas menudas que sirven para algún arte ú oficio, ó para cualquier fin.

ARGAMASA (del b. lat. *laxamasa*): f. Mezcla de cal, arena y agua que se emplea en las obras de albañilería.

> ... y juntamente pusieron un medio queso, más duro que si fuera hecho de ARGAMASA.
>
> CERVANTES.

> Era la fábrica de piedra labrada por lo exterior, y unida con ARGAMASA de rara tenacidad.
>
> SOLÍS.

– ARGAMASA: ant. Lugar público, como alhóndiga.

> ... ni trigo, ni cebada, ni farina para vender en la ciudad ni en la ARGAMASA.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

ARGAMASAR: a. Hacer argamasa.

> ... le hizo sangrar de todas las venas de su cuerpo, y con la sangre que salió ARGAMASÓ la cal con que puso las primeras dos piedras.
>
> *La pícara Justina.*

ARGAMASILLA DE ALBA: *Geog.* Villa con ayunt., al que está agregada la aldea de Ruidera; p. j. de Alcázar de San Juan, prov. y dióc.

de Ciudad-Real; 2 700 habits. Sit. en una gran llanura á la izquierda del Guadiana Alto, cerca del f. c. que se dirige hacia Extremadura y Andalucía. Terreno pedregoso y de mediana calidad; cereales, hortalizas, vino y esparto; aguardientes. En esta villa, y en la llamada *casa de Medrano*, dícese que estuvo preso por deudas



Casa llamada de Medrano en Argamasilla de Alba

Miguel de Cervantes, y que en su encierro compuso parte del *Quijote*.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Almodóvar del Campo, prov. y dióc. de Ciudad-Real; 2 580 habits. Sit. en un extenso valle, cerca del río de la Vega, al N. de Puerto llano, en el f. c. de Ciudad-Real á Badajoz. Produce cereales, hortalizas; vino y aceite. Minas de hierro oxidado.

ARGAMASÓN: m. Pedazo ó conjunto de pedazos grandes de argamasa.

– ARGAMASÓN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Peñas de San Pedro, p. j. de Chinchilla, prov. de Albacete; 86 casas. ‖ Cortijada (grupo de cortijos) en el ayunt. de Carboneras, p. j. de Vera, prov. de Almería; 19 casas.

ARGAME: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Argame, ayunt. de Morcín, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 77 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE ARGAME.

ARGAMULA. f. prov. *And.* LENGUA DE BUEY.

ARGÁN (del ár. *archan*): m. *Bot.* Arbol africano correspondiente á la especie *Argania sideroxylon* de la familia de las Sapotáceas. Tiene hojas pequeñas, reunidas en hacecillos en la parte superior de las ramas, solitarias y dispersas en la superior, casi sentadas, lanceolado-avoadas, generalmente obtusas, enterísimas y lampiñas. Flores laterales ó axilares amontonadas y poco vistosas; cáliz gamosépalo, corola gamopétala partida en cinco divisiones, estambres en número de diez, cinco fértiles y cinco estériles; pistilo con el germen ú ovario superior de dos ó tres celdillas; estilo filiforme y estigma simple. El fruto es una drupa con el epicarpio membranoso, mesocarpio carnoso y endocarpio cartilaginoso; las semillas, en número de dos ó tres en cada fruto, tienen la testa ó hueso duro, lustroso y de color rojizo; el albumen es muy aceitoso y los cotiledones planos. Las raíces son bastante someras y divididas; el tronco se eleva á cuatro ó cinco metros; es más ó menos derecho y tiene la corteza cenicienta y resquebrajada; la copa alcanza á veces nueve metros de diámetro y suele estar ahorquillada, pero más frecuentemente confusa y espesa, formándola ramas tortuosas terminadas por una espina fuerte, debajo de las hojas; hay también espinas menores y rectas. Este árbol requiere un clima templado ó algo cálido, resistiendo mal los fríos del invierno. Asciende por las estribaciones septentrionales del Atlas, hasta la mitad de sus faldas y no parece mostrar marcada preferencia por una exposición determinada.

La madera del argán es de grano fino, color amarillento y tan dura y pesada que estas cualidades le han valido el nombre de *Sideroxilón*, ó sea madera de hierro. Se emplea para muebles, instrumentos y aperos. La leña tiene excelentes condiciones de duración y fuerza, siendo también bastante bueno el carbón. Los árabes del campo mezclan las cáscaras del fruto con carbón ó leña, para aumentar la potencia y la duración del fuego. Pero el producto verdaderamente importante y con el cual, después de satisfechas las necesidades domésticas, hacen los árabes un comercio respetable, es el *aceite de argán*, que se extrae de las semillas. Precede á esta operación la recolección del fruto, que se hace principalmente por medio de rebaños de ganado cabrío y lanar, que lo comen con voracidad, tomándole en el monte y aun en los mismos árboles, sobre los cuales se encaraman. Algunas horas después devuelve el animal en los corrales el hueso despojado de la cubierta, siendo raro que aquel llegue á pasar del estómago, pero en uno y otro caso se recoge, se limpia, se deposita en sitio seco y ventilado, donde se conserva. Además del fruto que con tanta abundancia come el ganado, se recoge mucho á mano por los niños y mujeres, mientras que los hombres sacuden y varean los árboles. Después se separa la pulpa del hueso y éste se echa en el montón ó depósito, donde se reune para la extracción del aceite. Esta se efectúa partiendo la semilla á mano con una piedra, y separando la almendra y la cáscara; se tuesta aquella sin que llegue á tomar color y se machaca en un mortero, y el producto se rocía con agua, amasando después, como si fuera harina, la pasta obtenida; se exprime esta pasta y resulta el aceite, que se aclara por reposo. Este aceite se emplea en África como comestible y también para el alumbrado. Las borras ó residuos de la molienda se dan, solas ó mezcladas con otras sustancias, á los camellos, bueyes y cabras, que lo comen muy bien.

– ARGÁN: *Geog.* Pequeño oasis en la extremidad meridional del Tuat, región N. O. del Sahara. V. TUAT.

ÁRGANA (del lat. *ergăta*): f. Máquina, á modo de grúa, para subir piedras ó cosas de mucho peso.

– ÁRGANAS: pl. Especie de angarillas hechas con varas arqueadas.

ARGANA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, ayunt. de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 casas.

– ARGANA ó ARGHANA MADEN: *Geog.* C. de la Armenia turca, cap. de dist. en el bajalato O. de Diarbekir, en la orilla dra. y cerca de las fuentes del Tigris, en 38°13′ lat. N. y 42 51′ long. E.; 4 000 habits. turcos y kurdos. Buenos viñedos.

ARGANAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Mondariz, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 12 edifs.

ARGANCINAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Parajas, ayunt. de Allende, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 8 edifs.

ARGAND (AMADO): *Biog.* Físico y químico suizo. N. en Ginebra á mediados del siglo XVIII; M. en su patria el 24 de octubre de 1803. Fué le inventor de las lámparas de corriente de aire y de tubo de cristal, á las que dió su nombre el farmacéutico Quinquet. V. LÁMPARA.

ARGANDA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Chinchón, prov. y dióc. de Madrid; 3 622 habits. Sit. en la carretera de Madrid á Valencia, entre Loeches y Morata. Terreno pedregoso y arenisco, muy propio para viñas y olivos; cereales, vino, aceite, esparto y hortalizas. Hay f. c. de vía estrecha de Madrid á Arganda.

ARGANDONES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Román de Villa, ayunt. de Piloña, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 25 edifs.

ARGANDOÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 20 edifs.

ARGANEL (del b. lat. *argănum*, instrumento en general, ó *argŏla*, anillo; del lat. *arcus*, arco): m. Círculo pequeño de metal, parte del astrolabio.

ARGANEO: m. *Mar.* Argolla de hierro, fuerte y grande en proporción al tamaño del ancla, en el extremo de cuya caña está engastada con libre giro para amarrar en ella el cable ó la cadena.

– ARGANEO: ant. *Roñada* que se encapillaba en el gaviete de la lancha cuando se suspendía un ancla.

ÁRGANO: m. ÁRGANA, máquina.

ARGANTONIO: *Biog.* Caudillo ó jefe español que gobernó á los tartesios y turdetanos y que parece era natural de Cádiz. Pretíndese que los fenicios comenzaron á llevar ocultamente á otros países gentes que arrebataban de nuestro país, para venderlas como esclavos en otras regiones. En esta situación transcurrieron algunos años, y como creciera con la prosperidad la soberbia de los fenicios, los habitantes de Tarifa y sus alrededores eligieron por jefe, capitán ó gobernador, hacia el año 622 a. de J. C., y con el fin de poder resistir y contener á los extranjeros, á un español llamado Argantonio, varón de talento, bondadoso y, hasta donde los tiempos lo permitían, ilustrado. Afírmase que su prudencia le atrajo el cariño y la obediencia de todos los pueblos vecinos, conocidos en la historia por tartesios, que comenzó á regir á los naturales cuando contaba 50 ó 60 años de edad, y que conservó su puesto 80 años, lo que le da una existencia de 130 á 140 años. Algun cronista español (Ocampo) aduce el testimonio del poeta Anacreonte para decir que Argantonio vivió 150, y otros historiadores le dan el nombre de rey. Sostiénese que ejerció su autoridad en la misma Cádiz, y que bajo su gobierno estaban igualmente parte de las costas andaluzas y los islotes comarcanos; pero el citado Ocampo hace observar que los fenicios, á más de sus otras posesiones de Andalucía, ocupaban lo mejor de la isla gaditana, y añade que no se conocen hechos de armas entre éstos y el caudillo español, no pareciéndole verosímil que de repente pudieran los hispanos, supuesto el poderío de los asiáticos, privar á éstos de su mejor colonia (Cádiz). Ocampo afirma también que los años del reinado ó gobierno de Argantonio corresponden á los tiempos en que los fenicios, variando de conducta, tiranizaron á los andaluces, y que como quiera que los dichos extranjeros tenían sus depósitos y centros de contrataciones en Tarifa, no pudieron ó no quisieron echar á los españoles del territorio gaditano, quedando, por tanto, éste poseído en parte por unos y otros. El gobierno y reputación de Argantonio, que no tomó nunca la ofensiva contra los fenicios, impuso á éstos hasta el extremo de que cesaron en sus tropelías contra los españoles que el caudillo gobernaba, aunque repitieron en secreto los robos de españoles para venderlos fuera de la península. Estos raptos tenían lugar principalmente en las regiones que no obedecían á Argantonio; pero como las provincias de éste y de los fenicios eran confines, alcanzaban en ocasiones estos daños á los tartesios, no obstante su continua vigilancia. La astucia de Argantonio hacía que los males se contuvieran en estos límites. Dícese que por el año 582 ó 593 a. de J. C., Nabucodonosor vino á España, y que llevó sus correrías por las posesiones fenicias, cuyos habitantes solicitaron el socorro de los naturales, que sin esfuerzo alguno se lo prestaron, creyéndose que uno de los que tomaron parte por los atacados fué Argantonio, que á la sazón mandaba en una buena parte de la tierra andaluza. Era la disciplina de los españoles y fenicios inferior á la de los invasores, pero supieron portarse con tanto denuedo que Nabucodonosor desistió de la empresa y salió de España. Hacia el año 547 a. de J. C. ó 543, vinieron á la península largos navíos que, cruzando el estrecho de Gibraltar, arribaron á la costa en que gobernaba Argantonio. Venían en la flota hombres, mujeres y niños, y obtuvieron humana acogida entre los españoles, especialmente de Argantonio, á quien manifestaron que ellos eran descendientes de griegos, y que por griegos se tenían, siquiera habitasen en una región asiática llamada Jonia. Agradaron á los nuestros los modales de los recién venidos, despertaron su atención los trajes y armas de los visitantes, y les ofreció Argantonio tierras en que establecerse, pues que, según manifestaban, en su lejana patria no se disfrutaba de tranquilidad por las acometidas de un príncipe nombrado Ciro. Los griegos estimaron las ofertas de Argantonio, pero se excusaron de aceptarlas,

fundándose en la necesidad de regresar á su país para defender sus hogares amenazados. El caudillo español los despidió con amabilidad, entregándoles una crecida suma de dinero, con lo que estos jonios continuaron su viaje. El fallecimiento de Argantonio se fija en el año 542 ó poco antes. Su muerte fué muy sentida de los españoles. Los hechos atribuídos al caudillo Argantonio pertenecen á tiempos poco conocidos, y muchos de ellos son del género fabuloso. Entre éstos ha de contarse cuanto se refiere á la venida de Nabucodonosor, que la crítica histórica ha demostrado plenamente que no pisó nunca tierra española. La propia existencia de Argantonio no es en absoluto incontrovertible.

ARGANZA: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo que nace en las vertientes de las sierras y valles de Fuentes y de los Avelleras, al E. de la sierra de Bañadoiro, y desagua en la orilla izquierda del Narceo.

– ARGANZA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los pueblos de San Juan de la Mata, Mayaz de Arriba, Campelo, Canedo, Espanillo, San Miguel y San Vicente; p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León, dióc. de Astorga. Sit. en un valle bastante fértil que produce cereales, vino, castañas y legumbres; ganadería; telares de lino y lana. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Arganza, ayunt. de Tineo, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 32 edifs. ‖ Aldea en el ayunt. de San Leonardo, p. j. del Burgo de Osma, prov. de Soria; 49 edificios. ‖ V. SANTA MARÍA DE ARGANZA.

ARGANZO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Grañas, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 5 casas.

ARGANZÚA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Linares, ayunt. de Allende, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 20 edifs.

ARGAÑAL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Coiro, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 edifs.

ARGAÑIGUÍN: *Geog.* Aldea en el ayunt. de San Bartolomé de Tirajana, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 10 casas.

ARGAÑÍN: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y dióc. de Zamora; 325 habits. Sit. en la margen izquierda del río Duero, al O. de Gamones. Terreno flojo y de escasas producciones; cereales, bellota y hortalizas.

ARGAÑOSA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Rus, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 2 casas.

– ARGAÑOSA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de los Arcos, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 9 edifs.

ARGAÑOSO: *Geog.* Riachuelo en la prov. de León, p. j. de Astorga; nace en el pueblo de su nombre y cuesta llamada del Perú y desagua en el río Tuerto.

– ARGAÑOSO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María del Candanal, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo, 29 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Rabanal del Camino, p. j. de Astorga, prov. de León, 70 casas.

ARGAO: *Geog.* Ayunt. en la isla, p. j., prov. y dióc. de Cebú, Filipinas; 22 700 habits. Sit. en la parte oriental de la isla, junto á la playa y cerca de un riachuelo. Terreno fértil: arroz, maíz, algodón, cacao, caña dulce; pesca; telares.

ARGAS: m. *Zool.* Género de aracnóideos de la familia de los ixódidos, orden de los ácaros. El argas es de cuerpo ovalado en forma de escudo: palpos maxilares de cuatro artejos cilíndricos; las patas están desprovistas de ventosas. La especie más temible de este género es el *argas de Persia (A. Persicum).* Toda la superficie dorsal del cuerpo de éste, está cubierta de numerosos hoyitos blancos, redondos, de los cuales los del borde y del centro posterior del cuerpo están dispuestos en series longitudinales, y los demás, un poco más grandes, que pertenecen á la parte posterior del dorso, en líneas transversales, aunque en rigor no puede hablarse de un verdadero orden en su disposición; esta especie carece de ojos. El color general del cuerpo es el pardo rojo.

Esta especie es muy común en Egipto y sobre todo en Persia. Durante el día se ocultan en las grietas de las paredes y por la noche acuden á los lechos para chupar la sangre de las personas, produciendo una herida dolorosísima que sin embargo no deja señal. Esta garrapata es muy conocida con el nombre de *pulga de Miana* y de *chinche venenosa*, debiendo este nombre al hecho de que muchos extranjeros que han sido picados por ella, han fallecido á las veinticuatro horas de haber recibido la picadura. Esto, sin embargo, no parece deba atribuirse á la picadura del argas, sino á la calentura pútrida de tan funestos resultados para los extranjeros, y particularmente para los europeos. Lo que sí es cierto es que muchas veces emigran los habitantes de algunas poblaciones por no poder sufrir tan terrible y repugnante plaga. Existe también una especie muy parecida á la anterior, pero que sólo ataca á las palomas. Esta especie se llama *argas de concha (A. reflexus)* y se halla mucho más extendida que la anterior, pues se la conoce en casi todos los países.

Se ha exagerado mucho el peligro de las picaduras del *Argas Persicus* ó *pulga de Miana;* no solo se ha dicho que producía dolores muy intensos al principio, sino que podía tener por consecuencia la consunción y la muerte. Dupré, que ha viajado por Persia, afirma estos efectos, y Mauricio Kotzebue hace notar la singularidad de que este insecto no ataca á los naturales, haciendo en cambio una guerra cruel á los extranjeros, y añade que ha oído citar dos casos en que la picadura del *Argas Persicus* produjo la muerte en 24 horas. Fischer de Waldheim admite la nocuidad del *Argas Persicus*, pero la lectura de su memoria deja la impresión de que la pulga venenosa de Miana ha adquirido más celebridad que merece.

El *Argas americanus* es la *nigua.* V. NIGUA.

– ARGAS (LAS): *Geog.* V. SAN JUAN y SAN SILVESTRE DE LAS ARGAS.

ARGATA (CABALLEROS DE LA): *Hist.* Nobles napolitanos que tomaron partido en favor de Luis de Anjou contra la reina Margarita. Llevaban como signo distintivo en el brazo ó costado izquierdo una devanadera de oro en campo de gules, por lo que también se les llamó *Caballeros de la Devanadera.*

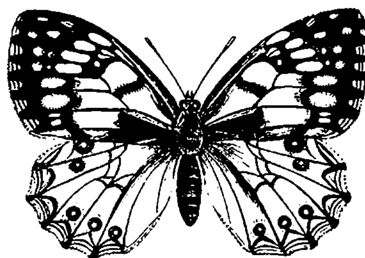
ARGAVIESO: m. Turbión recio de agua, con aire tempestuoso y truenos.

> ... aunque la furia del ARGAVIESO no duró más de una hora, el agua que tras él se siguió duró sin cesar hasta el día siguiente.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ARGAVIESO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 290 habits. Sit. entre los ríos Batizalema y Regatillo. Terreno de buena calidad en la parte llana. Cereales, hortalizas, vino y cáñamo.

ARGAYO: m. *Geol.* Deslizamiento de tierras y rocas después de lluvias muy persistentes.

ARGEA: f. *Zool.* Grupo de insectos lepidópteros diurnos, en el que se comprenden todas las



Argea Inés

especies que tienen las alas blancas salpicadas de negro; como, por ejemplo, la *Argea Inés.*

ARGECILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 830 habits. Sit. al N. E. de Brihuega y O. de Algora, en la carretera de Guadalajara á Cuenca por Molina. Terreno fértil regado por el río Badiel; trigo, hortalizas y vino; paños ordinarios.

ARGEL (del ár. *archel):* adj. Dícese del caballo ó yegua que solamente tiene blanco el pie derecho.

ARGEL: *Geog.* Una de las tres provincias en que se divide la Argelia, entre la de Orán al O. y la de Constantina al E. Tiene 113 000 kms. cuadrados y 880 000 habits. de los que son europeos 112 000 distribuidos en 61 ciudades ó aldeas. La provincia se divide en territorio civil ó departamento de Argel y territorio militar ó division de Argel. V. ARGELIA.

– ARGEL: *Geog.* C. de la costa septentrional de Africa, cap. de la Argelia y de la prov. de su nombre, puerto en el Mediterráneo, antigua *Icosium* de los romanos y *Al-Yezair* de los árabes, sit. en la falda de una colina y separada del mar por una estrecha playa, de modo tal que sólo puede ensancharse por la parte del S. hacia el arrabal interior de Mustafá. Rodea la ciudad una línea continua de fortificaciones. A excepción de algunas calles nuevas, todas las demás son estrechas y tortuosas. Tiene 50 000 habits., de los que la quinta parte próximamente son musulmanes; los demás europeos é israelitas. La posición marítima de Argel es poco á propósito para un gran puerto mercantil ó de guerra. El puerto viejo se construyó en 1510 por orden de Jair-Edin. Los trabajos para la creación del puerto actual comenzaron en 1836. La ciudad adquirió importancia en la Edad Media por haberse convertido en centro de la piratería berberisca en el Mediterráneo (V ARGELIA). Las vicisitudes de la conquista y la ocupación francesa la han hecho capital de la colonia, á pesar de que otras localidades, como la bahía de Bugía, por ejemplo, reunen condiciones naturales mucho más favorables para un gran establecimiento marítimo.

– ARGEL (BAHÍA DE): *Geog.* Se extiende en la costa de Argelia, en forma de arco de círculo, desde la punta Pescade al O. hasta el cabo Matifú al E. En uno de los puntos culminantes de su costa, al S. E. de Argel, se halla el seminario de Kuba, y al pie de éste, en la playa, la población de Hussein-Dey, unida á los arrabales de Argel por una línea de casas y fábricas.

ARGELAGA: f. *Bot.* Nombre que se aplica en Cataluña á la especie botánica *Calycotome spinosa* de la familia de las Leguminosas. Se encuentra en Vallvidrera, Tibidabo, Montalegre, Castell de Fels, San Llorens de Munt, etc. Las hojas de esta especie que forma parte del boscaje de varios montes, son pecioladas, trifoliadas, con las foliolas subsesiles, obovadas, obtusas, lampiñas por encima y algo pelosas por debajo. Las flores son grandes, amarillas, solitarias ó fasciculadas, en número de dos á cuatro. El fruto es una vaina de 35 × 8 milímetros, plana, lisa, brillante y negra cuando está madura. La altura de este arbusto es de 1,50 á 2 metros. El tallo es tortuoso, muy ramoso, con corteza agrietada, membranosa, verde ó de un pardo rojizo. Florece de mayo á junio.

La madera es amarillenta, de fibras finas y hacecillos no muy gruesos. Forman éstos con la sección perpendicular al eje del tronco una delicada red de mallas pequeñas que á veces aparecen incompletas.

ARGELAGUER: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Olot, prov. y dióc. de Gerona; 965 habits. Sit. en la margen del río Fluviá. Terreno de calidad varia; cereales.

ARGELANDER (FEDERICO GUILLERMO AUGUSTO): *Biog.* Célebre astrónomo alemán. N. el 21 de marzo de 1799 en Memel (Prusia); M. en Bonn, en el día 17 de febrero de 1875. Tuvo por maestro al sabio Bessel que en 1820 le tomó de ayudante. En 1823 fué llamado á Abo, en Finlandia, para dirigir el nuevo observatorio. Se ocupó sobre todo en estudiar las estrellas fijas, cuyo cambio en el espacio es bastante considerable para poder ser considerado con exactitud. Un catálogo de 560 estrellas fué el resultado de sus observaciones. Esto le hizo obtener de la academia de San Petersburgo, el premio Demidoff. En 1827 un incendio destruyó la ciudad de Abo y la Universidad de Finlandia fué establecida en la nueva capital Helsingfors. Argelander fué en persona, en 1832, á dirigir la construcción de un observatorio que quedó terminado en 1834; Argelander fué destinado á él como director hasta 1837, época en que el Gobierno prusiano le llamó á Bonn como profesor de Astronomía. Aun cuando se halló reducido durante los primeros años á un observatorio provisional, hizo grandes trabajos que sirvieron de base á sus cartas celestes. Continuando el gran trabajo de Bessel, determinó principalmente la posición de

las estrellas que se encontraban en la zona de 45° á 80° de declinación. Las hizo conocer en sus observaciones del *observatorio de Bonn* (1846) trabajo que contiene las posiciones de 22 000 estrellas. Algunos años antes publicó con el título de *Uranometría nova* (Berlín 1843), un excelente atlas de todas las estrellas visibles, con la indicación exacta de sus tamaños aparentes.



Federico G. Argelander

El nuevo observatorio de Bonn fué concluído en 1845 según las disposiciones de Argelander. Fué elegido en 1850 corresponsal del Instituto de Francia; este sabio se ocupó desde esta época en la observación de las variaciones periódicas ó no periódicas, del esplendor y del tamaño aparente de las estrellas, fenómeno que hizo constar Tycho-Brahe; pero que nadie había observado con tanta perseverancia y exactitud.

ARGELÈS-EN-BIGORRE: *Geog.* Pequeña ciudad, capital de cant. y dist., dep. de los Altos Pirineos, Francia, á orillas del Gave de Argelés, cerca de su confluencia con el Gave de Pau; 1 800 habits. El valle de Argelés es uno de los más hermosos de los Pirineos. El dist. tiene cinco cantones: Argelés, Aucun, Lourdes, Luz, Saint-Pe; con 40 900 habits. El cantón tiene 11 000 habits. y 23 ayunts.

ARGELÈS-SUR-MER: *Geog.* Cantón en el dist. de Perpignán, dep. de los Pirineos Orientales, Francia, con 12 municip. y 17 900 habits. Viñas y olivos.

ARGELIA: *Geog.* Territorio del N. de África, perteneciente á Francia, situado entre la frontera oriental de Marruecos y la occidental de Túnez y Trípoli. Baña sus costas el mar Mediterráneo y llegan sus confines meridionales, no bien determinados, hasta el desierto del Sahara. Hoy algunos autores franceses suelen fijar como límite S. de sus dominios el paralelo de 30° N. al S. del oasis de El Goleah. Admitido este límite, la extensión superficial es de unos 700 000 kilóms. cuadrados. Francia pretende llevar el límite occidental hasta el río Muluya, en Marruecos, y por el SO. avanzar también sobre el territorio marroquí, por el oasis de Figuig. España es la nación á quien incumbe é importa poner coto por este lado á los intentos de Francia.

Geográficamente, Argelia se divide en tres comarcas: el Tell, región montañosa comprendida entre el Atlas y el mar Mediterráneo; el Kibla, ó zona de las altas mesetas, al S. del Tell, compuesta de llanuras limitadas al mediodía por varias cordilleras paralelas, y el Sahara argelino en los confines del Gran Desierto, país arenoso donde apenas se encuentra población, como no sea en los amenos oasis que interrumpen la monotonía del paisaje. Los llanos de Kibla, más bajos hacia el centro, no permiten la salida de las aguas pluviales, que, descendiendo de las alturas, forman grandes charcos, llamados *Xots* los mayores, y *Sebjas* otros de menor extensión y salados. El río Xelif, que es el más importante de la Argelia, atraviesa, sin embargo, el territorio de las altas mesetas al E. de los Xots y va á desembocar en el Mediterráneo, al N. de Mostaganem. Como ríos secundarios en este país pueden citarse, de O. á E., el Kis, el Tafna, el Macta, el Harrax, el Isser oriental, el Sebau, el Sahel, el Kebir ó Grande, el Seybus y el Meverda. Todos corresponden al Tell. De los ríos ó *uads* del Sahara argelino, el más importante es el Yedi. Los mayores Xots son, también de O. á E., el Xot-el-Garbí, junto al Xot-el-Mehaía, que pertenece á Marruecos; el Xot-el-Xergui, estrecho pero de gran longitud, los dos Zaguez de la prov. de Argel, y los Xots Hodna, Beida, Mruri, Zarf y Melguir, en la prov. oriental ó Constantina.

La costa de la Argelia es, por lo general, alta, escarpada, de difícil acceso; pero forma, aunque no muy profundos, varios golfos y bahías, de los que son los más importantes los golfos de Orán y Arzeu, la bahía de Argel y los golfos de Bugía, Collo, Stora y Bona.

En cuanto al clima, es en general cálido, dada la latitud, entre los 30° y 37°; pero á causa de su configuración física el territorio argelino ofrece temperaturas muy varias según la altitud y naturaleza del suelo. Los climas extremos se hallan en el Sahara argelino y en el Kibla. En el Tell, especialmente hacia el litoral, ó sea el Sahel (costa), el clima es más igual y el año se divide en dos estaciones, la seca ó verano de abril á septiembre, y la lluviosa ó invierno, de octubre á marzo; julio y agosto son los meses más secos y cálidos. La temperatura media del verano es de unos 24° centígrados; la media del invierno de 11° á 12°. A medida que se penetra hacia el interior cambian las condiciones climatológicas, sobre todo en los valles del Atlas, donde el clima se asemeja mucho al de la Europa meridional. El país es fertilísimo y merece con justicia el nombre de Tell ó *Tellus*, que le dieron los romanos. En la zona de las altas mesetas hay inviernos tan fríos que á veces nieva. Sopla de vez en cuando el siroco, jamsin ó viento del desierto.

Las diferentes condiciones climatológicas de las tres regiones citadas, influyen necesariamente en la vegetación. En la zona del litoral se encuentran áloes, palmeras, higueras de Berbería y naranjos, que no crecen en el Atlas. En la zona de las mesetas hállanse lentiscos, tamarindos y casi todos los árboles frutales de Europa. Las palmeras vuelven á encontrarse en el Sahara ó Blad-el-Yerid (País de los Dátiles). El trigo y la cebada, que abundan en los valles de la región central, desaparecen en el desierto. En todas partes hay grandes campos de hierbas y alfa ó esparto; esta última planta es la principal riqueza de Argelia, especialmente en la provincia de Orán. Entre los cereales, además del trigo y la cebada, cultívase algo el maíz. El olivo prospera en casi todo el país, especialmente en la provincia de Constantina, en la Gran Kabilia y en el país de Tremecen. Los naranjos y limoneros alcanzan una altura de 30 ó más pies. Cultívanse también la vid, el tabaco, el algodón, el lino, el cáñamo y otras plantas industriales. La vegetación forestal tiene bastante analogía con la del S. de Europa; pero existen en ésta árboles que no crecen en los bosques de Argelia, tales como algunas especies de roble, la haya y el ojaranzo; el espino majuelo es muy raro y de pequeñas dimensiones, y á éstas y otras especies sustituyen árboles de hojas espesas y madera muy densa y dura, como el roble *zeen* ó *Quercus Mirbeckii*, la encina, el roble *kermes*, que es el chaparral de Provenza y Córcega, el álamo blanco y negro, el aliso común, el sauce blanco, el almez, el olmo, la higuera y el olivo, que son espontáneos, varias especies de fresno, el alfónsigo que alcanza en aquel país grandes dimensiones, el algarrobo, el azufaifo, conocido con el nombre de caoba de África, el tamarisco, etc. También adquieren en Argelia mayor desarrollo que en Europa, el zumaque, el oxiacanto, el cornijuelo, el mirto, el sanquillo, el acebo, el peral, el madroño, el laurel común y rosa y otros varios arbustos. Hay varias especies de pino y de abeto, y el llamado cedro del Atlas, variedad del cedro del Líbano.

Los animales salvajes de Argelia, son: el león, la pantera, la hiena, el lince, el caracal, el chacal, el zorro, el jabalí, el piteco de la Kabilia, la gacela y otros. El león vive en los valles del Tell y zonas inmediatas del Kibla. En el Sahara habita el avestruz que se presenta también en la meseta de Oran. En los bosques de la provincia de Constantina es donde más abundan las grandes carniceros. Hay víboras en el Sahara y serpientes de siete á ocho pies de longitud en el país de las mesetas. En cuanto á los animales domésticos, además del camello hay innumerables rebaños de ganado lanar, cabrío, vacuno, caballar, asnal y mular.

Existen en Argelia minas importantes de cobre, hierro, zinc y plomo argentífero. Cobre en los alrededores de Tenes, Milianah, Musaia y Blidah; hierro en el valle del Xelif, en Ain-Temuxent, Tafna, Ain-Mokra y Anini; plomo argentífero en Lella-Magnia y Gar-Ruban (Orán); plomo en Bu-Taleb; antimonio en el Hammimat; mercurio en los alrededores de Jemmapes y Güelma, etc. Hay canteras de mármol en muchos lugares; salinas en el Tell, en el Kibla y en el desierto; piedras litográficas en los alrededores de Constantina y en la prov. de Argel, pizarras, azufre, etc. Se conocen varios manantiales de aguas minero-termales, sulfurosas, ferruginosas ó salinas. Las más nombradas son las de Hammam-Mesjutine, en la prov. de Constantina, las del Frais-Vallon, cerca de Argel, y los baños de la Reina, cerca de Orán.

Administrativamente se divide la Argelia en tres provincias ó prefecturas, que son Orán al O., Argel en el centro y Constantina al E. La provincia de Orán comprende los distritos de Orán, Mascara, Mostaganem y Tremecen. La de Argel, los distritos de Argel, Miliana y Tisi-Usu. La de Constantina, los distritos de Bona, Constantina, Philippeville y Setif. Rige la colonia un gobernador general auxiliado por un Consejo. Además, en cada provincia hay un general de división, bajo cuya autoridad militar están los los territorios árabes del S.

Unos 3 000 000 de habitantes constituyen la población de la Argelia, que la forman:

1.° Arabes agricultores que viven en las regiones fértiles comprendidas entre las montañas y el mar, y árabes pastores que ocupan las altas mesetas; todos unidos por espíritu de raza contra sus vecinos, á quienes consideran de inferior prosapia. En el gobierno de las tribus árabes predomina la forma aristocrática y patriarcal. El jefe de familia, xeij ó jeque, reune en torno de su tienda hijos, parientes y arrendatarios; varias



Tipos argelinos

tiendas ó chozas construídas con barro y ramaje, agrupadas, constituyen un aduar; cierto número de aduares, una ferka; varias ferkas, una tribu que obedece á un caid; varias tribus componen un agalik, sujeto á un agá ó caid-el-caid, y por último, algunos agaliks juntos suelen formar otra circunscripción mayor que gobierna un califa. A la clase de los nobles pertenecen los xeriffes ó nobles de origen, que pretenden descender de Mahoma, los ynad ó nobles militares y los marabuts ó nobles religiosos. La nobleza de cualquier clase que sea, es hereditaria.

2.° Berberiscos, cuyas tribus se encuentran dispersas en toda la Argelia, aunque principalmente en la región montuosa del E. al S. de Bugía. El berberisco es más sedentario que el árabe, trabajador muy hábil para ciertas industrias y se aviene mejor con los europeos.

3.° Los llamados vulgarmente moros, descendientes muchos de musulmanes expulsados de España.

4.° Mestizos de los anteriores y aun de europeos también.

5.° Judíos, tan despreciados como en todas partes cuando no se los necesita.

Y 6.° Europeos, que representan un noveno de la población total (315 000 habits.). Después de los franceses, el elemento español es el más numeroso en la colonia (100 000 españoles). En la prov. de Orán hay más españoles que franceses. Ha tiempo ya que á los franceses preocupa el aumento de la población española, sostenida

por la emigración procedente de nuestras provincias del Mediterráneo. Hay allí quien teme que Orán caiga algún día en poder de España, que la poseyó en otro tiempo; piensan en lo que podría ocurrir si á un tiempo acometía España por la frontera occidental y se sublevaba la población española de Orán, y no se les oculta que si nuestra nación dominara en Marruecos, los españoles de aquella provincia limítrofe con este imperio tenderían á unirse con los suyos. Este último es, en realidad, el peligro más grave que puede amenazarles; sin embargo, podrían evitarlo, y de ello tratan, asimilando por completo al colono español con los franceses, asegurándole un buen porvenir y moderando prudentemente ese orgullo, exceso de patriotismo mal comprendido, tan característico en el francés, que le lleva a no apreciar en lo que debe las buenas cualidades del que en otro país nació. No obstante, modernos escritores franceses reconocen, con imparcialidad que les honra, las excelentes dotes del inmigrante español, y declaran que, trabajador sobrio y frugal, prospera sin recurso alguno allí donde los colonos franceses, auxiliados por su Gobierno, viven miserablemente. Pero los sucesos de Saida, en que centenares de españoles perecieron víctimas de la ferocidad de las tribus indígenas, mostraron hasta qué punto las autoridades francesas desatienden la vida, la honra y la fortuna de nuestros compatriotas. Luchan en nuestros vecinos dos sentimientos opuestos: el desprecio hacia el español, considerado como instrumento de lucro por las grandes compañías que explotan el esparto, y el dolor de ver desaparecer de aquel territorio á los mejores trabajadores, estimados, más que por su laboriosidad y honradez, por la riqueza que proporcionan.

Al buen acuerdo de asimilarse población tan útil y productora, obedecen algunas disposiciones aisladas del gobierno de la colonia, tales como la de concesión muy limitada de voto en las elecciones municipales, y el derecho otorgado, en virtud de un convenio con España, á los jóvenes nacidos en Argelia de padres españoles, para que puedan optar entre el servicio por un año en el ejército argelino ó el prescrito por nuestras leyes en España. Pero á pesar de estas disposiciones, la gran masa de la población española vive como nación aparte; ni tienen allí más consideración que la de obreros contratados, envidiando á los franceses que de balde obtienen las tierras que ellos adquieren á fuerza de sudores. Los escritores franceses proponen medios de conquistarse la simpatía del español y conducirle paso á paso hacia su fusión completa con la población francesa; pero tales medios interesan á ellos más que á nosotros. Lo que sí importa consignar es que, por ley de analogía, idénticos resultados daría la colonización por españoles como los que á Argelia van de los territorios de Marruecos, fronterizos con aquel país, bajo el amparo de nuestro pabellón, y por compañías análogas á las que explotan el suelo de Orán, que es el mismo suelo de Marruecos.

De estos hechos resulta también comprobada la superioridad de la raza española en Africa: ninguna prospera como ella en Argelia, cuyas condiciones climatológicas son las de toda la costa del Mediterráneo. En la configuración y composición de los terrenos, en la flora, en el clima, hasta en el género de vida de las tribus indígenas agrícolas, se observa cierta semejanza con las provincias del S. y E. de España, lo que unido á los derechos que en pasados siglos adquirimos para ejercer la primacía en la conquista y civilización del Africa septentrional, justificarían la resolución de cualquier Gobierno que tuviera el valor y patriotismo necesarios para dar de una vez satisfacción á las aspiraciones del país, y acometer una empresa que hoy tanto preocupa, no en verdad, por iniciativa nuestra, sino por la fuerza y complicación de los hechos, y por las declaraciones claras y precisas de la prensa europea, que nunca olvida á España cuando de conquista y civilización del Africa septentrional se trata.

Es de advertir que, mientras los españoles, y también los franceses del Mediodía, los malteses y los griegos, no tan sólo resisten perfectamente las influencias deletéreas del clima, sino que acrecen la raza en mayor proporción que en su patria por ser mayor el número de nacimientos y menor el de defunciones, la población indígena sigue camino inverso por causa de la poligamia, de mala higiene, y principalmente, de hambres periódicas que la diezman: en la que hubo de 1867 á 1868 perecieron 519 000 argelinos. Este decrecimiento de la población sólo puede evitarse civilizando á las tribus que la forman, y ya sea para llevar la civilización, ya para cubrir los vacíos que aquel decrecimiento ocasiona, en ambos casos es indispensable apelar á las razas del Mediodía de Europa. Lo que sucede en Argelia ocurre también en Marruecos, en Túnez y en Trípoli, y á España, Francia é Italia, á los pueblos latinos, cumple llevar nueva sangre y nueva vida á las regiones septentrionales de Africa (Beltrán y Rózpide, *Africa en* 1881).

Todos los indígenas profesan la religión musulmana. Los europeos son cristianos, casi todos católicos. Hay un arzobispo en Argel, con dos diócesis sufragáneas, Orán y Constantina. Los judíos ó israelitas tienen un consistorio en cada provincia. Hay unos 35,000 judíos, todos ciudadanos franceses por decreto de 4 de octubre de 1870.

La riqueza principal del país es la agricultura y la ganadería, especialmente los cereales, la viña, el aceite, la seda y las lanas. Los colonos han establecido algunas industrias, tales como tenerías, fábricas de cigarros, hilados y tejidos de lino, tejares, esparterías, etc. Los indígenas trabajan principalmente en la fabricación de tapices, curten pieles y preparan y tiñen las lanas, hacen cordones y babuchas de seda y oro y fabrican armas adamasquinadas. Para explotar las tierras de Argelia, Francia desde que sometió por completo el país, procura con gran empeño fomentar la colonización agrícola. Por ley de 19 de septiembre de 1848 distribuyó las familias de emigrantes en 42 centros: 12 en la provincia de Argel, 21 en la provincia de Orán, y nueve en la provincia de Constantina. Otra ley de 19 de mayo del año siguiente decretó la fundación de doce nuevas aldeas para 6 000 colonos. Posteriormente se han creado otros centros de colonización, más al S., avanzando hasta los límites del Sahara argelino, sobre todo en la provincia de Orán. Esta progresiva colonización aumenta la riqueza agrícola y da por consiguiente mayor desarrollo al comercio, cuyas exportaciones consisten principalmente en ganado, pieles en bruto, lanas, coral, que abunda en las costas, huesos, cereales y harinas; frutas, tabaco, aceite, mineral de hierro, cobre, plomo y antimonio; algodón, crin vegetal, maderas y mármoles blancos.

En la región del *Tell* se encuentran las capitales de los tres departamentos, y las ciudades más importantes por su agricultura ó comercio. Un f. c. paralelo á la costa comunica á *Argel* con *Orán*, y otro va de *Philippeville* á *Setif*, pasando por *Constantina*, f. c. que debe prolongarse hasta *Biskra*, ya en la región de los *Xots*. Hay otros ramales como el que se dirige á Saida, en la prov. de Orán, puesto militar en los límites meridionales del Tell, y teatro de las sanguinarias algaras realizadas por las hordas que mandaba Bu-Hamema. En esta prov. se encuentran poblaciones de alguna importancia, como Saint-Denis-du-Sig, concurrido centro agrícola, y Sidi-bel-Abbés, pueblo casi español y cuyo incremento se debe al trabajo de nuestros compatriotas. Más allá de los Xots está Geryville, capital de un dist. militar, y último lugar poblado á donde llega la acción del Gobierno. No muy lejos hay algunos oasis, como el de El Abiad, que son cinco aldeas agrupadas alrededor de la tumba de un santón.

Argel, *Constantina* y *Bona* son las poblaciones más importantes en los otros dos departamentos. Hacia el S. de *Uargla* hay algunos ríos próximos á desaparecer, como otros que han sido ya cegados por las arenas que arrastran los vientos amontonándolas y formando dunas de 100 y más metros de altura. En *Tuggurt* y otros puntos inmediatos, escasos en ríos y lluvias, se han abierto con buen éxito pozos artesianos. En estas regiones meridionales existen restos de barbarie que los franceses debían combatir, tales como la trata en *Uargla* de esclavos que traen de la Nigricia. En el mercado de *Uargla*, una esclava negra cuesta hoy de 500 á 600 pesetas. Y es de notar que estos desgraciados creen que los franceses son antropófagos, porque así lo oyen decir á sus amos, que por tal medio pretenden evitar que huyan los esclavos al *Tell*. Consignaremos, por último, que el país comprendido entre *Uargla* y el *Ziban* (al S. de Constantina), es el más rico del Desierto; hay en él unos 50 millones de palmeras y cada año le cruzan 30 000 camellos cargados de productos del Sudán.

Hist. – El territorio que hoy forma la Argelia, habitado desde remotos tiempos por tribus cuyos descendientes son las actuales poblaciones de raza berberisca, fué parte de los dominios de Cartago, y cuando los romanos conquistaron el Africa, constituyó las provincias de Numidia al E. y Mauritania Cesariense y Sitifiana al O., entre la Mauritania Tingitana ó Marruecos y la prov. de Africa, propiamente dicha, donde se encontraba Cartago, ó sea Túnez. Treinta y tres colonias romanas hubo en esta parte de Africa. Los vándalos la ocuparon á mediados del siglo V; los griegos bizantinos en 534, y terminaba el siglo VII cuando los árabes se establecieron en el N. de Africa. En 935 fundaron la ciudad de Al Yezair ó *los Islotes*, hoy Argel, en el mismo lugar que había ocupado la antigua Icosium. Los árabes zeiritas dominaron hasta 1148; los almohades hasta 1269, y después cayó el país en poder de las tribus berberiscas independientes. Los musulmanes expulsados de España en 1492 refugiáronse en gran número en Argelia, fomentaron el odio que ya había entre africanos y españoles, y la piratería de los berberiscos dirigida contra estos últimos y en general contra los cristianos, adquirió tales proporciones que D. Fernando *el Católico*, de acuerdo con el cardenal Cisneros, se creyó obligado á enviar contra los piratas argelinos varias expediciones. Cisneros y Pedro Navarro conquistaron á Orán en 1509 y á Bugía en 1510, y la ciudad de Argel tuvo que rendir vasallaje al rey de España. En socorro de los africanos acudió el célebre pirata Barbarroja que en 1516 estableció la dominación otomana en Argelia y se tituló bajá, bey ó dey de Argel, Tenes y Tremecen. Sus sucesores Jair-Edin y Hassan sostuvieron ventajosamente el poder de la media luna, y en vano intentó Carlos V conquistar á Argel en 1541. España perdió á Bugía en 1554, y aunque en varias ocasiones los turcos sitiaron á Orán, púdose conservar esta plaza hasta 1708. La piratería de los argelinos no cesaba, y de nada sirvió que la escuadra francesa bombardease á Argel en 1682, 1683 y 1687, así como también habían sido infructuosos los ataques de las flotas inglesa y holandesa en 1655, 1669 y 1670. En los primeros años del siglo XVIII el Dey Baba-Alí se hizo independiente de Turquía. En 1732 España reconquistó á Orán. Carlos III en 1775 quiso vengar los ultrajes que la bandera española recibía de los piratas argelinos, y envió contra Argel una fuerte escuadra con tropas de desembarco. La expedición se desgració y tampoco consiguió España grandes ventajas en 1783 y 1784, cuando escuadras mandadas por Barceló bombardearon la plaza. En 1791 el Gobierno español cedió á los argelinos la plaza de Orán á cambio de algunas ventajas mercantiles. En 1816 los ingleses y holandeses bombardearon de nuevo la capital; pero los argelinos no cedieron y sus barcos piratas llegaban hasta el mar del Norte. Un insulto que recibió del Dey el cónsul francés en Argel, motivó la expedición y la conquista francesa. Argel fué bloqueada el 12 de junio de 1827, y el 5 de julio de 1830 cayó la plaza en poder de los franceses. El Dey abandonó el Africa. Las tribus berberiscas pretendieron mantener su independencia; el célebre Abd-el-Kader organizó la resistencia, firmóse en 30 de mayo de 1837 el tratado de Tafna que afirmaba la soberanía de Francia en Argelia, menos en algunos territorios de las provincias de Orán, Titeri y Argel, en los que habría de ejercer autoridad Abd-el-Kader. Roto por éste el tratado dos años después, sublevó todas las tribus del S.; batió á los franceses y se presentó en las puertas de Argel. Renovóse la guerra con gran encarnizamiento: el sultán de Marruecos tomó partido á favor de Abd-el-Kader; pero vencidos uno y otro, el argelino se entregó á los franceses en 1847. La guerra sin embargo no terminó, pues en los años siguientes hasta 1860 hubo que abrir de continuo campaña contra las tribus rebeldes. Aun después de esta fecha han estallado imponentes insurrecciones, tales como la de las tribus árabes y berberiscas en el Tell y Sahara de Orán en 1864, en las provincias de Constantina y Argel en 1871, y otra vez en Orán en 1881.

ARGELINO, NA: adj. Natural de Argel. U. t. como sustantivo.

– ARGELINO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad, ó región, de Africa.

ARGELITA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Lucena, prov. de Castellón, dióc. de Valencia; 690 habits. Sit. entre los ríos Mijares y Villahermosa. Terreno muy escabroso; trigo, maíz y vino.

ARGELLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan Camboño, ayunt. de Lousame, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 10 edifs.

ARGELLATI (FELIPE): *Biog.* Célebre bibliógrafo italiano. N. en Bolonia en el año 1685; M. en Milán el 25 de enero de 1755. Tuvo por maestro á Buenaventura Rossi, y estudió con los jesuitas. Tomó una parte muy activa en la publicación de una gran colección de Muratori, *Rerum italicarum scriptores.* Sabiendo las dificultades que tenía Muratori para hacer imprimir su colección se fué á Milán para hablar con Carlos Archinto, su protector, y éste para realizar la empresa, fundó la sociedad Palatina, compuesta de ricos gentilhombres milaneses, los cuales debían suscribirse por una suma considerable. Gracias á esta ingeniosa combinación, Argellati logró fundar una imprenta magnífica de donde salieron primero la *Rerum italicarum scriptores*, 25 volúmenes en folio. El primer volumen, publicado en el año 1723, fué dedicado al emperador Carlos VI, quien concedió á Argellati una pensión de 300 ducados, con el título honorífico de secretario imperial. Argellati mandó imprimir en seguida en Milán, *in ædibus Palatinis*, es decir, en el establecimiento tipográfico de la sociedad palatina, una nueva edición de las obras de Sigonius, 1732-38; *Medaglie Imperatorie*, 1730; *Thesaurus novus veterum Inscriptionum*, 1739, y otras muchas colecciones. Las obras de Argellati son: *Bibliotheca scriptorum Mediolanensium; De monetis Italiæ variorum illustrium virorum* etc. y otras varias.

– ARGELLATI (FRANCISCO): *Biog.* Ingeniero y filósofo italiano. N. en Bolonia el 8 de mayo de 1712; M. en 1754. Estudió sucesivamente Filosofía, Derecho y Matemáticas. Después de doctorarse en Derecho en Padua el año 1736, se dedicó á la carrera de ingeniero militar. Pronto fué nombrado ingeniero del Emperador; pero estas importantes funciones no le impidieron dedicarse al estudio de las letras. Dejó escritas cinco obras principales cuyos títulos son: *Práctica del foro véneto*, Venecia 1737; *De la situación del paraíso terrenal*, 1737; *Ensayo de una nueva Filosofía*, Venecia 1740; *Historia del origen de las ciencias y de las bellas letras*, y *Novísimo sistema de Filosofía*.

ARGEMA (del gr. ἄργεμα, ἄργεμον, de ἀργός, blanco): f. *Pat.* Úlcera de la córnea redondeada y superficial, que principia por un flictena casi transparente, cuya ruptura deja una excavación transparente también, que se observa mejor mirando el ojo de lado. V. QUERCETITIS.

ARGEMIL: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Mourelos, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Anllo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 17 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Argemil, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 18 edificios. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Acova, ayunt. de Carballedo, p. j. de Chantada, provincia de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Argemil, ayunt. de Corgo, p. j. y prov. de Lugo, 26 edifs. ‖ V. SAN PEDRO Y SANTA EULALIA DE ARGEMIL.

ARGEMÓN: V. ARGEMA.

ARGÉMONA: V. ARGÉMONE.

ARGÉMONE (del gr. ἀργεμώνη; de ἄργεμον, mancha blanca en un ojo; de ἀργός, blanco): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Papaveráceas, caracterizado por tener: hojas glaucas, lampiñas, penninervias; cáliz de tres sépalos; corola de cuatro á seis pétalos; estambres numerosos; fruto capsular dehiscente por el vértice; semillas esféricas, adheridas á placentas lineares. Comprende este género corto número de especies que crecen en las regiones tropicales de Asia y América y que son notables por segregar un jugo lechoso, amarillento y cáustico. La especie principal es la *Argémone de Méjico (A. mexicana)*, llamada también *amapola espinosa*, de flores amarillas y hojas y fruto espinoso. Los españoles la designan con el nombre de *Higo del infierno* por las propiedades narcóticas que posee. Las raíces son usadas en cocimiento por los negros del Senegal contra los flujos uretrales, en la proporción de 10 á 15 gramos por litro de agua. La infusión del tallo se considera en América como diurética, prescribiéndose en los casos de accidentes vesicales producidos por las cantáridas. El jugo propio, amarillo, que la planta contiene en abundancia, se emplea contra las afecciones rebeldes de la piel y erupciones sifilíticas. En los Estados Unidos se usa tópicamente contra las verrugas, los chancros, y contra las conjuntivitis crónicas. Sus flores son narcóticas. Pero más usada que la planta, y que debiera experimentarse y estudiarse seriamente, es la semilla, según el doctor Barham, más activa que el opio. Contiene además un aceite sobre cuyas propiedades no hay acuerdo, pero parece ser purgante.

ARGEMONEAS (de *argémone*): f. pl. Tribu de la familia de las Papaveráceas que tiene por tipo el género *Argémone*.

ARGÉN: m. ant. ARGENTO.

– ARGÉN: ant. DINERO.

> Grau paga, poco ARGÉN, largos caminos.
>
> GARCILASO.

> Bien digo yo que te bulle el ARGÉN, que él, ni amores, y diablos, y locuras mal se disimulan.
>
> *Comedia Florinea.*

– ARGÉN: *Blas.* Color blanco ó de plata.

– QUIEN TIENE ARGÉN, TIENE TODO BIEN: ref. con que se pondera la utilidad del dinero.

ARGENOMESCO: *Geog. ant.* C. del país de los Cántabros Orgenomescos. V. ORGENOMESCOS.

ARGENS: *Geog.* Río de la Francia meridional, comprendido en el depart. del Var. Tiene su origen en un gran manantial cerca de Seillons, entre Saint Maximin y Barjols, y recibe las aguas del río Sceaux, que nace también en una abundante fuente, la del Meyronne. En su curso de 100 kms. y á través de uno de los valles más hermosos de Francia, no baña ninguna ciudad importante; los lugares más poblados que encuentra son Carcés, Vidauban y Aluy. Desagua al salir de un llano pantanoso, en el golfo de Fréjus, al S. de Fréjus, después de haber recogido las aguas de numerosos afl. tales como los de *Couron*, *Agua Saalda*, *Issole*, el *Bresque*, el *Floriége*, el *Aille*, el *Nartubie* y el *Endre;* su curso es constante, y durante el estiaje arrastra 13 m. cúbicos de agua por segundo. Forma una hermosa cascada cerca del Theronet.

– ARGENS (JUAN BAUTISTA DE BOYER, *marqués de): Biog.* Literato francés. N. el 24 de junio de 1704 en Aix (Provenza); M. el 11 de junio de 1771. Primeramente siguió la carrera de las armas y acompañó después al embajador francés á Constantinopla. A su regreso de Turquía se vió obligado á seguir la carrera judicial por mandato de su padre; pero la abandonó por ciertos disgustos y siguió la de las armas, entrando en el servicio en el año 1733. Se halló en el sitio de Kehl donde fué gravemente herido. Después del sitio de Philisburgo se cayó del caballo y quedó inútil para continuar en el ejército. Pasó á Holanda y allí encontró un recurso en su pluma publicando sus *Cartas judaicas, chinas y cabalísticas.* La lectura de estas cartas agradó mucho á Federico II, entonces príncipe heredero, quien manifestó deseos de ver y conocer al autor; pero éste se negó hasta la muerte de Federico I, padre del príncipe. Ocurrida ésta se presentó á Federico II, quien le hizo director de Bellas Artes en la Academia de Potsdam, y desde este momento no abandonó al rey hasta su muerte. Escribió algunas memorias interesantes.

ARGENSOLA: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregados los lugares de Albarells, Carbesí, Clariana, Porquerissas y Rocamora, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 560 habits. Sit. en una altura entre Carbesí y Aguiló. Terreno escarpado y pedregoso; cereales, vino, aceite y hortalizas.

– ARGENSOLA (FR. PEDRO, LUPERCIO Y BARTOLOMÉ JUAN). V. LEONARDO.

ARGENT: m. ant. ARGENTO.

– ARGENT: *Geog.* Cantón en el dist. de Sancerre, depart. del Cher, Francia; con cuatro municipios y 6000 habits.

ARGENTA: *Geog.* Gran municipio del dist. y prov. de Ferrara, Emilia, Italia septentrional, en la orilla izquierda del Po de Primaro, en una comarca húmeda y malsana, y á corta distancia, por el O., de las lagunas de Comacchio; 16 000 habits.

ARGENTADA (del lat. *argentum*, plata): f. Especie de afeite de que usaban antiguamente las mujeres.

> ... hacía solimán, aceites cocidos, ARGENTADAS, bujeladas, etc.
>
> *La Celestina.*

ARGENTADO, DA (del lat. *argentātus*): adj. PLATEADO.

> ... Platón le puso
> Sobre el orbe ARGENTADO de la luna.
>
> LOPE DE VEGA.

> Puso primero las bruñidas grevas
> De las piernas en torno, y al tobillo
> Las ajustó con ARGENTADOS broches.
>
> HERMOSILLA.

> Torrentes mil de la ARGENTADA cumbre,
> Vertiendo vida en su esplendor le inundan.
>
> ESPRONCEDA.

– ARGENTADO: V. ZAPATO ARGENTADO.

ARGENTADOR, RA: adj. Que argenta. Úsase t. c. s.

> Aquí un poeta ARGENTADOR de aquellos
> Que razonan almíbar,
> Por los cabellos nos trajera á Tíbar.
>
> SOLÍS.

ARGENTÁN (del fr. *argent*, plata): m. *Quím.* y *Tecn.* Aleación de cobre, níquel, zinc, estaño y hierro. Tiene esta aleación la blancura y el brillo de la plata, y de ahí el nombre de argentán. Se emplea para fabricar cubiertos, candelabros, etc.

– ARGENTÁN: *Geog.* C. capital de dist., dep. del Orne, Francia, en la orilla derecha del Orne, cerca de la confl. con el Ure, en el cruce de los ferrocarriles de Caen á Mans, y de París á Granville; 5 800 habits. El dist. tiene 11 cantones (Argentán, Briouze, Écouché, Exmes, la Ferté-Fresnel, Gacé, le Merlerault, Mortrée, Putanges, Trun y Vimoutiers), 1 867 kms. cuadrados, 91 000 habits. y 174 ayunts. El cantón 8 900 habits. y 11 ayuntamientos.

ARGENTAR (de *argento*): a. PLATEAR.

> Mandamos que ningún orópece ó platero no sea osado de dorar ni ARGENTAR sobre cobre, so pena que el que lo hiciere, dorando ó ARGENTANDO lo tal, usando de ello engañosamente, que por el mismo hecho incurra en pena de falso.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ARGENTAR: Guarnecer alguna cosa con plata.

– ARGENTAR: fig. Dar brillo semejante al de la plata.

ARGENTARIO (del lat. *argentārius*): m. ant. PLATERO.

– ARGENTARIO: Gobernador de los monederos.

– ARGENTARIO (MONTE): *Geog. ant.* Monte de España, así llamado porque de lejos parecía de plata, mas lo que tenía no era plata, sino estaño. Es el actual monte de la Sagra.

ARGENTARO (MONTE): *Geog.* Península elevada de la extremidad S. de la costa de Toscana, Italia, frente á la isla de Giglio; 636 m. de altitud. Separa del mar una laguna en el centro de la que está construida la pequeña ciudad de Orbitello.

ARGENTAT: *Geog.* Cantón en el dist. de Tulle, dep. del Corrèze, Francia, con 11 ayunts. y 12 000 habits. Minas de hulla, antimonio y plomo.

ARGENTE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalván, prov. y dióc. de Teruel; 670 habits. Sit. en una altura entre Rubielos y Camañas. Terreno llano y de buena calidad; trigo, centeno, hortalizas y patatas.

ARGENTEA REGIO: *Geog. ant.* Nombre que los antiguos daban al país de Aracán, en la costa occidental de la Indo-China.

ARGENTEIRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Vega de Valcárcel, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 14 edifs.

ARGÉNTEO, TEA (del lat. *argĕntĕus)*: adj. De plata.

– ARGÉNTEO: Dado ó bañado de plata; plateado.

– ARGÉNTEO: fig. de brillo como de plata, ó semejante á ella en alguna de sus cualidades.

ARGENTEOLA: *Geog ant.* C. de los Astures, España, que en el *Itinerario* figura con el nombre de *Argentiolum*. De ella no queda ningún vestigio y debía estar cerca de *Distriana*, entre los ríos Duerna y Eria. Cortés la reduce á la villa de *Andiñuela*.

ARGENTERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Falset, prov. y dióc de Tarragona; 263 habits. Sit. en las sierras del Priorato. Terreno montañoso; algunos cereales, vino y avellana. ‖ Lugar en el ayunt. de Baronía de la Bansa, p. j de Balaguer, prov. de Lérida; 25 edifs.

ARGENTERÍA: f. Bordadura brillante de plata ú oro.

> ... brillando por todos ellos infinitas hojas de ARGENTERÍA de oro.
>
> CERVANTES.

> De perlas, de rubís y ARGENTERÍA,
> por el cabello vuela una lazada,
> que haciendo al rostro un sol, sirve de llama
> que en bellos arreboles se derrama.
>
> VALBUENA.

ARGENTERO: m. ant. Argentario ó platero.

ARGENTEUIL: *Geog.* Ciudad capital de cantón, dist. de Versalles, dep. del Seine y Oise, sit. en la orilla derecha del Sena y en un ramal del ferrocarril del Oeste; 8 500 habits. Viñedos muy afamados. Antiguo convento del que fué Eloisa abadesa. Iglesia reconstruída en 1866 al estilo del siglo XIII y magnífica urna que encierra una famosa reliquia, la túnica de J. C., donada por Carlomagno. Castillo del Marais que perteneció á Mirabeau. En la *Cruz del desierto*, entre Argenteuil y Epinay, hay sepulcros galos, explorados en 1866, que contienen más de 200 cadáveres y una multitud de utensilios y armas. Patria del cardenal Jacobo de Vitry, historiador y predicador de la cruzada contra los albigenses, muerto en 1224. El cantón 23 000 habits. y 11 ayunts.

– ARGENTEUIL (NTRA. SRA. DE): *Geog. hist.* Monasterio de la orden de San Benito, á 8 kms. de París, fundado hacia 665. Lo ocupaban religiosas hasta 1129, época en que era superiora la célebre Eloisa, y en que, á causa de los desórdenes que había, un concilio reunido en París las expulsó y dió el convento á monjes. En este monasterio se conservaba la famosa túnica sin costuras, de J. C.

ARGENTI (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en Módena por los años 1564; M. en 1629. Después de haber sido profesor en varios colegios italianos, visitó una gran parte de Europa. De regreso á Módena tomó la dirección de un colegio y murió en el ejercicio de sus funciones después de haber tomado una parte activa en varias controversias. Dejó escritas entre otras las obras siguientes: *Epístola ad Sigismundum, Poloniæ ac Sueciæ regem, de statu Societatis Jesu in provinciis; Poloniæ ac Lithuaniæ, Cracoviæ*, 1615; *Proscriptio Societatis Jesu ex regno Bohemiæ, Moraviæ, Silesiæ et Ungariæ.*

ARGÉNTICO, CA: adj. Lo que es de plata ó referente á la plata. En Química es el apelativo que se aplica á los compuestos de plata; así se dice cloruro argéntico al cloruro de plata, nitrato argéntico al nitrato de plata, etc.

ARGENTIER (JUAN): *Biog.* Médico piamontés. N. en Castel-Nuovo el 1513; M. en Turín en 1572. Después de haber ejercido la Medicina con mucho éxito en Lyón se fué á Amberes y de allí á Italia. Fué profesor de su facultad en Nápoles, Pisa y Turín donde murió. Siempre fué adversario de las doctrinas de Galeno. Sus obras principales llevan los títulos siguientes: *De consultationibus medicis liber*, Florencia, 1551, y *De erroribus veterum medicorum*, Florencia, 1553.

ARGENTIÈRE (EL): *Geog.* Cantón en el dist. de Briançón, dep. de los Altos Alpes, Francia, con siete municipios y 6 500 habits. Minas de plomo argentífero.

ARGENTÍFERO, RA (del lat. *argentĭfer)*: adj. Que lleva ó contiene plata.

– ARGENTÍFERA (REGIÓN): *Geog. ant.* País de la India Extra-Ganges, del que los antiguos tenían muy escasas noticias. Limítanse á decir que estaba situado entre los ríos Catabela y Sabaraco.

ARGENTINA (del lat. *argentum*, plata): f. *Bot.* Planta que forma la especie *Potentilla anserina* de los botánicos. Se llama también *anserina* y es vivaz, de raíces rastreras, tallos débiles, tendidos y provistos de renuevos como el fresal, que arraigan de trecho en trecho, dando origen á matas de hojas pennadas, cubiertas de un vello blanco, sedoso, plateado, y que presenta foliolas ovales, agudas y dentadas en sierra. Las flores son de hermoso color amarillo de azufre y solitarias en la extremidad de los largos pedúnculos sedosos. Se abren durante todo el estío.

La planta se encuentra en los parajes arenosos y un poco húmedos de Europa entera, en las márgenes de los ríos y de los estanques, y en las de los arroyos y de las acequias. Es inodora, y el sabor de sus raíces dulzón y suculento, el de las hojas un poco acerbo, y todas las partes de la planta son astringentes. Este sabor se pierde por la desecación casi completamente, pero sobre todo por la ebullición; de ahí que los campesinos en algunas comarcas coman las hojas y raíces como verdaderas legumbres; las últimas se parecen á la chirivía por su gusto. Naturalmente, la argentina está especialmente destinada á pasto de los ganados, sobre todo de los cerdos, que comen las raíces con voracidad, y los gansos que devoran las flores, y han dado motivo á que se llame *anserina* á la planta. También se ha empleado á veces en las tenerías como astringente que es.

Antiguamente alcanzaba en Medicina gran reputación, y aun hoy día se administra como tónico el cocimiento de las raíces y de las hojas, ora al interior contra las diarreas crónicas ó las hemorragias pasivas, ora al exterior en inyecciones ó lociones. También se ha preconizado mucho como vulneraria, astringente, secante y diurética. Se ha pretendido que el agua destilada por ella borraba las manchas ó pecas del cutis; pero en todo caso fuerza es reconocer que las propiedades de esta planta son poco enérgicas, y se la reemplaza ventajosamente con la *tomentila* ó la *cinco en rama*. Esta planta puede utilizarse para formar el césped de los jardines, siendo en ocasiones tan abundante en las praderas húmedas, que perjudica á la producción de heno, y es necesario extirparla cuidadosamente.

– ARGENTINA: *Quím.* Nombre dado al estaño precipitado por vía galvánica. Se obtiene industrialmente colocando láminas de zinc en contacto con una solución diluída de protocloruro de estaño. El método operatorio mas adecuado consiste en sumergir verticalmente láminas de zinc en una solución de cloruro de zinc á 15° (procedente de operaciones anteriores) que contenga seis gramos de sal de estaño por litro; no se necesita operar con mas de 10 litros á la vez. El producto precipitado se lava y tamiza con cuidado. Debe ser ligero, pulverulento, y de un gris amarillento; cuando es de color gris azulado es generalmente más denso y menos fino.

El estaño así precipitado se emplea en bastante escala en la impresión de los tejidos para producir efectos del plateado. Se espesa con caseo y después de la impresión se somete el tejido á una fuerte presión entre dos rodillos que por el frotamiento que ejercen sobre el polvo mate de estaño, le dan inmediatamente un hermoso brillo metálico.

En la India el polvo de estaño sirve desde hace tiempo para producir una pintura que por la acción del bruñidor toma el aspecto de plata. En Inglaterra se emplea para platear el papel.

– ARGENTINA: *Zool.* Género de peces fisóstomos abdominales, de la familia de los salmónidos. Es afine al género *Thymallus*. V. TIMALO.

– ARGENTINA: *Biog.* Esposa del conde de Castilla García Fernández. Era hija de un noble francés con quien vino en romería á Santiago. Seis años después de haber contraído matrimonio con el conde, y en ocasión en que éste se hallaba enfermo, fugóse Argentina á Francia en compañía de cierto francés que tornaba también de Santiago. El conde, recobrada la salud, disfrazado marchó á Francia, y dió muerte en el lecho á Argentina y al adúltero.

ARGENTINA (LA) y COCINA: *Geog.* Cantón salitrero de la prov. de Tarapacá (Chile desde 1883). Ha habido año en que ha producido millón y medio de quintales de salitre.

ARGENTINO, NA: adj. ARGÉNTEO.

> Es, en suma, la cajiga, un verdadero salvaje entre el haya ostentosa, el ARGENTINO abedul, atildado y geométrico, y el rozagante aliso, etcétera.
>
> PEREDA.

– ARGENTINO: Natural de la República Argentina, ó sease Provincias Unidas del Río de la Plata. U. t. c. s.

– ARGENTINO: Perteneciente á esta república de América.

– ARGENTINO: fig. V. VOZ ARGENTINA.

> La voz ARGENTINA de Pepita rompió el silencio, etc.
>
> VALERA.

> ... su carcajada era tan alegre y ARGENTINA, que parecía un repique de sábado de gloria.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– ARGENTINO (FUERTE): *Geog.* Fuerte en la zona meridional de la prov. de Buenos Aires, República Argentina, á orillas del río Sauce Chico y al O. de la sierra de la Ventana, cerca y al N. de Bahía Blanca.

– ARGENTINO (LAGO): *Geog.* Lago en la Patagonia, América meridional, sit. entre los 50° 8′ y 50° 22′ de lat., al pie oriental de los Andes. El río Santa Cruz lo pone en comunicación con el Atlántico, y el río Leona con el lago Viedma, al N. Fué descubierto y explorado por don Francisco P. Moreno en 1877.

– ARGENTINA (REPÚBLICA): *Geog.* Estado en la América meridional, comprendido en la zona templada del S., entre las 22° y 54° de latitud S. y los 50° 30′ y 69° de longitud O. Madrid.

Límites y extensión. – Confina al N. con las Repúblicas de Bolivia y Paraguay y el imperio del Brasil; al E. con el Paraguay, el Brasil, la república de Uruguay y el Océano Atlántico, al S. con los dos Océanos, puesto que la zona oriental de la Patagonia y de la Tierra de Fuego son territorios de la República, y al E. con la cordillera de los Andes que la separa de Chile. Ocupa una superficie de 3 027 088 kms. cuadrados, de modo que es, después del Brasil, el mayor Estado de la América meridional. Su territorio es seis veces mayor que el de España.

Litoral. – Corresponde al Océano Atlántico austral. La costa es baja y arenosa al N. y escarpada al S. Forma, á partir del río de la Plata hacia el S. la ensenada de Samborombón, la punta Norte, el cabo San Antonio, la punta Sur, el cabo Corrientes, la punta Asunción, la bahía Blanca, las bahías Falsa y Brightman, la punta Medanos, las bahías Anegada y de Todos los Santos, las puntas Rasa, Redonda y Bermejo, la bahía de Rosas, la gran bahía de San Matías con el puerto de San Antonio, la punta de las Ninfas y el golfo Nuevo, las puntas de Castro y Lobos, el puerto de San Gregorio, el cabo Raso, el puerto de Santa Elena, la de los Camerones, el cabo de las Dos bahías, el golfo de San Jorge con el puerto Malaespina y las bahías de Lángara y Mazarredo, los cabos Tres Puntas y Blanco, el puerto Deseado, la bahía Spiring, la punta Hilby, el cabo Watchman, la punta Lookont, el puerto de San Julián, la punta del Desengaño, el cabo San Francisco de Paula, el puerto Santa Cruz, la bahía Coy, los cabos Redondo, Fairweather y de los Gallegos, la punta Chica, el cabo de las Vírgenes y la punta Dungeness, donde termina la Patagonia Argentina. En la escarpada costa de la Tierra del Fuego se encuentra la bahía de San Sebastián, los cabos Sunday, Peñas y San Pablo, la bahía de Policarpio y los cabos San Vicente y San Diego, extremidad oriental de aquella tierra. Entre la bahía de San Matías y el golfo Nuevo se encuentra la península Valdés. Hay pocas islas y muy pequeñas. La prov. de Buenos Aires posee en la costa del Atlántico las de Wood, Green, Elefante, Creek, Ganzas, Zuraita, Viper y otras. En las costas de la Patagonia se encuentran las islas de los Leones, Rasa, Tova, Pinguin y Flat. La isla de los Estados, separada de la Tierra del Fuego por el estrecho de Le Maire, pertenece también á la República.

Configuración interior y regiones naturales. – La república Argentina se divide geográficamen-

te en tres grandes regiones de aspecto y condiciones diversas. La región Andina al O., que es el territorio cruzado por las cordilleras de los Andes y por sus ramificaciones con alturas cubiertas de nieve. La región de las llanuras y de las Pampas, que es el territorio comprendido entre el estrecho de Magallanes y los ríos Paraná y Paraguay, y los últimos declives de los Andes; región cruzada por varios ríos y cuyo suelo es llano en casi toda su extensión. Región interfluvial ó Mesopotamia Argentina, entre los ríos Paraná y Uruguay, en la que hay ondulaciones del terreno ó *cuchillas* que cruzan el territorio en todas direcciones, y cuya máxima altitud no pasa de 100 m., excepto en el territorio de Misiones, donde las serranías alcanzan mayor altura. La segunda región, ó sea la de las llanuras, puede subdividirse en tres partes, septentrional, central y meridional. La primera, á la que pertenece el territorio del Chaco, está bien arbolada, cubierta de pastos excelentes y surcada por grandes ríos, que bajan como torrentes impetuosos de los Andes y luego mansamente recorren la llanura estancándose en unas partes, formándose en otras esteros y lagunas. Es la región más inmediata al trópico, el calor y las lluvias sostienen exuberante vegetación. La segunda es la Pampa ó Pampasia, inmensa llanura cubierta de gramíneas con alguno que otro solitario ombú, en la que pastan crecidísimos rebaños de toros, caballos y ovejas, y viven varias tribus de indígenas salvajes. En la parte occidental de la Pampa, hay otra vasta llanura de aspecto completamente diferente, pues parece la cuenca desecada de un mar antiguo. Es una llanura salitrosa, que comprende parte de los territorios de Catamarca, Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis, conocida sobre todo hacia el N. E. con el nombre de *Desierto de las Salinas*. La tercera región son las planicies de la Patagonia, que se extienden desde el río Negro hasta el estrecho de Magallanes, región árida y atravesada por corto número de ríos, con alguna vegetación á orillas de éstos, en las vertientes de los Andes y en la proximidad del estrecho de Magallanes.

Montañas. – En la parte occidental de la República y determinando, como ya se ha dicho, los límites de ésta con Chile, alzan los Andes sus elevadísimas cumbres y extienden sus ramales y contrafuertes dentro del territorio argentino. Son los Andes de poca elevación y escasa anchura al S.; pero aumentan de tal modo una y otra á medida que avanzan hacia el N. que al llegar al trópico forman mesetas dilatadísimas de 4000 m. de altitud. Este desarrollo comienza hacia los 30° de latitud y luego va ensanchando de cada vez más y se abre en varios ramales paralelos, que forman al E. las cordilleras secundarias de Famatima, Rioja, Ambato, Aconquija y la de la Lumbre, último contrafuerte oriental. La zona andina en la parte septentrional de la República, ó sea en los confines con Bolivia, tiene una anchura de 7° en longitud. La altitud media de las mesetas andinas varía entre 3600 y 4200 m.; sus cimas alcanzan 5000 y 6000 ms. y algunas se aproximan á 7000; son las principales el Tronador, el Cerro de Villarrica, el Descabezado, el Tupungato (6178), el Aconcagua (6824), el Potro, el Bonete, el Famatima (6034), el Cobre (5584), el Aconquija (4692), el Salta y el Jujuy. Los valles que hay entre los ramales de los Andes están abiertos de S. á N. Los que no pasan de 2500 m. de altitud se hallan habitados y se prestan á toda clase de cultivo, sobre todo en las vertientes orientales. V. CHILE: *Orografía*.

A pesar de la altitud y anchura de la cordillera, hay bastantes pasos, puertos ó gargantas por los que pueden comunicarse las repúblicas Argentina, Chilena y Boliviana. Los de mayor tránsito son los de Nahuelhuapi, en la Patagonia; los de Riñihue y Villarrica en la Pampa; el Planchón, el Peteroa, el de las Cumbres y el de los Horcones en Mendoza; el de los Patos y el del Agua Negra en San Juan; el de Come-Caballos en la Rioja; el de Pircas Negras y el de San Francisco en Catamarca. Por la cordillera del despoblado se comunica la ciudad de Salta con el puerto de Cobija. Entre el N. de la República Argentina y Bolivia hay dos caminos muy transitados. Uno atraviesa el valle de Calchaquí, y por la cuesta de Alcay, San Antonio de los Cobres, Casabindo, Abra de Queta y Altos de Piscuno, entra en los departamentos Bolivianos de Estarca y Lipez. El otro es la antigua carretera del Perú, que arranca de la ciudad de Jujuy y remonta el valle de Humahuaca que por el Abra de Cortaderas comunica con los valles de Zumaca y Tupiza. V. BOLIVIA: *Orografía*.

En la llanura argentina hay algunas eminencias que alteran la uniformidad del país. Tales son la sierra de Córdoba, cuyas cimas llegan á 2200 metros de altitud; la inmediata sierra de San Luis, de 2000 metros de elevación media; la sierra de los Llanos en la Rioja; la de Guazayán en la provincia de Santiago del Estero, y el pequeño sistema del S. ó sierras de Buenos Aires, formado por dos cadenas, en una de las que están las sierras del Volcán, Tandil, Tinta, Huesos y Tapalquen (340 metros), y en otra, unida á la anterior por la sierra de Curru-Malal, las de Ventana y Guaminí. En la Mesopotamia Argentina las mayores alturas son la sierra del Territorio de Misiones. En la Patagonia hay una cordillera paralela al Atlántico cerca de la bahía de San Matías, y algunas otras de escasa elevación y muy poco conocidas, perpendiculares á los Andes entre los ríos Chubut y Santa Cruz. V. PATAGONIA.

Todo el terreno de la zona andina en cordilleras y mesetas, pertenece geológicamente considerado á las edades paleozóicas y de transición; el granito, el gneis y el pórfido forman enormes masas, y también se encuentran rocas triásicas y jurásicas. En la parte central hay rocas cristalinas y paleozóicas que sin duda en otro tiempo formaban parte de los Andes. En las sierras de Buenos Aires dominan el cuarzo blanco y otras rocas metamórficas. El suelo de las grandes llanuras está formado por arcilla cubierta de una capa de humus que descansa sobre un banco de arena de profundidad desconocida.

Minas. – Los Andes argentinos y sus ramificaciones encierran riquísimas minas, sobre todo en la provincia de Catamarca donde se han descubierto más de doscientas de oro, plata y cobre. En Tucumán y Córdoba hay minas de oro, plata, hierro, cobre, arsénico, plomo, carbón de piedra y canteras de mármol. En Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis existen también minas y lavaderos de oro, plata, níquel y platino. En Santiago abundan la sal común y los sulfatos y boratos de sosa. En el Chaco se encuentra una gran masa de hierro meteórico con muestras de níquel, cobalto y zinc. En las sierras Bajas de la prov. de Buenos Aires hay hermosos mármoles; en Paganzo (Rioja) hulla, y petróleo en Mendoza.

Aguas minerales. – Los principales manantiales de esta clase son los de Borbollón, Villavicencio y Luyán en la prov. de Mendoza; los de Fiambalá, Laguna Blanca y Ancaste en Catamarca; los de Agua Caliente y Valle de San Francisco en Jujuy; los del Rosario de la Frontera en Salta y los de Villicum en San Juan. Como aguas sulfurosas tienen fama las de la prov. de Santiago que brotan en una llanura á unas 20 leguas al O. N. O. de la capital, y las que hay cerca del río Batelito en la prov. de Corrientes.

Ríos. – Desaguan en el Océano Atlántico el río de la Plata, formado por los ríos Paraná y Uruguay; el Colorado del Sur, que lo forman los ríos Grande y Barrancoso, cruza el territorio de la Pampa y baña la prov. de Buenos Aires; el Negro, formado por los ríos Encarnación y Nanquín, que separa la Patagonia del territorio de la Pampa y de la prov. de Buenos Aires; el Chubut que riega la parte septentrional de la Patagonia; el Santa Cruz, formado por los ríos Chalín y Chico, que cruza también el territorio de la Patagonia, y el Gallegos, en la Patagonia meridional. Desaguan en el Plata el Salado del Sur, que cruza la prov. de Buenos Aires, y el Samborombón en la misma prov. Desaguan en el Paraná el Paraguay, que pasa por la República de este nombre y el Chaco Boreal; el Salado del Norte, que baña la prov. de Salta con los nombres de Calchagón, Guachipas, Pasaje y Juramento, las de Santiago, Córdoba y Santa Fe y el territorio del Chaco; el Carcarañá en la prov. de Córdoba donde se llama Tercero, y de Santa Fe; el Corrientes, en la prov. de su nombre; el Santa Lucía en la misma prov., el Arrecifes formado por el río Rojas, en la parte N. de Buenos Aires; el Areco y Luján en la misma prov.; el Gualeguay, en la prov. de Entre Ríos, y el Y-Guazú, que forma límites con el Brasil. Desaguan en el Uruguay el Pepirí-Guazú, límite por el E. con el Brasil; el Pepirí-Miní, en territorio de Corrientes, el Aguapey, el Mariñay y el Gualeguay-chu. Desaguan en el Paraguay, el Bermejo oriental, el Pilcomayo, y el Verde; en el Y-Guazú, el San Antonio Guazú y el San Antonio Miní; en el Bermejo oriental el río San Francisco ó Grande de Jujuy; en éste el Lavayen; en el Guachipas ó Río Salado del Norte, el Santa María; en la laguna de los Porongos, el Dulce, que recibe muchos afluentes; en la laguna de Salinas de Casabindo, el Doncellas; en el lago de Mar Chiquita, los ríos Primero y Segundo; en la laguna Amarga, el río Quinto; en las lagunas de Huanacache, el Zanjón (formado por el Jachal y el Bermejo y Salado occidentales), el San Juan y el Mendoza; en el lago de Currá Lanquen el Chadi-Leubú formado por los ríos Diamante y Atuel ó Latuel. El río Cuarto en la prov. de Córdoba se pierde en terrenos pantanosos y se cree que comunica con el Tercero. El Colorado del N. y el Belén corren por la prov. de Catamarca y desaguan en lagunas ó salinas. El Tunuyán va á unirse con el río Diamante ó Nuevo Salado y el Batil está formado por una serie de lagunas que se extienden hasta la de Iberá. Los únicos ríos que actualmente se navegan son el Plata, Paraná, Paraguay, Uruguay, Bermejo Oriental, Colorado y Negro. En varios hay cataratas; las principales son el Salto Grande y el Salto Chico en el río Uruguay, y el Salto de la Victoria en el Paraná.

Lagunas. – Hay muchas que, como se ha visto, sirven de desagüe á los ríos del interior. Las más importantes son: las lagunas de Huanacache en la frontera de las provincias de San Juan y Mendoza; las lagunas Rebedeso y Curra-Lanquen ó la Amarga, al S. de la prov. de San Luis; las de los Víboras y del Cristal al N. de la prov. de Santa Fe; la gran laguna de Santa Fe, cerca de la capital de este nombre; la de los Porongos, en los límites de las prov. de Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, que comunica con otra muy honda llamada Mar Chiquita y la gran laguna Iberá en la prov. de Corrientes, que da origen á tres ríos, el Batel, el Corrientes y el Miriñay. En la Pampa meridional hay muchas lagunas de agua dulce ó salada. En la parte oriental de la prov. de Buenos-Aires, en el litoral y al S. del Salado, la de Mar Chiquita y otras. En la Patagonia, el Gran lago de Nahuel Huapi, en los Andes, el Musters y Collme, donde entra y sale el río Senguel, el lago de Buenos-Aires, donde nace el río Deseado y los lagos de San Martín, Viedma y Argentino, que todos son en realidad uno mismo.

Clima. – En conjunto y sobre todo en las latitudes centrales, es de los mejores del globo, menos rigoroso en invierno, aunque á veces algo más caliente en verano, que el de Italia. Más seco en el interior que en el litoral, no se manifiesta en parte alguna del país, ni el clima netamente continental ni el marítimo puro, siendo en realidad una transición entre ambos tipos, ó sea el clima que conviene á la salud del hombre y á la productividad de la tierra. Sólo á veces sopla con tanta violencia el viento S. O. ó *pampero*, que al rasar la Pampa en tiempo de prolongada sequía, levanta inmensos torbellinos de tierra vegetal. El día 19 de marzo de 1886 fueron tan densos que al pasar sobre la ciudad de Buenos Aires, á las cinco de la tarde, obscurecieron el sol durante diez minutos. Inútil es decir que como país situado en el hemisferio austral, las estaciones son opuestas á las nuestras. La temperatura media en el verano es de unos 22°. La máxima llega á 43°.5 en Santiago del Estero, y no pasa de 35° en Mendoza. La temperatura más baja, 6°, se observa en las provincias de Córdova y Salta. Sólo en las altas mesetas de los Andes se nota frío excesivo. La presión atmosférica varía entre 647 mm. y 780 mm. La lluvia anual en mm. oscila entre 2293 (Chaco) y 162 (Mendoza). Los meses más lluviosos son los de verano (diciembre, enero y febrero), y los menos lluviosos los de invierno (junio, julio y agosto).

Las gentes de todas las razas europeas sin distinción de origen, pueden trasladarse á aquel país, sin aclimatación previa, y seguir sus costumbres de vida, sin el menor riesgo por su salud. Enfermedades endémicas malignas no existen, y las epidémicas son más raras que en Europa. La mortalidad y la longevidad, menor aquélla y mayor ésta que las que respectivamente se observan en nuestro continente. Hay una defunción anual por cada 52 habitantes, y un centenario por cada 7500 habitantes. Sin embargo, son un poco más frecuentes que en Europa

las fiebres eruptivas, la disentería y las enfermedades del hígado.

Producciones. – La República Argentina produce vegetales de todas las zonas, y con poco trabajo se pueden establecer toda clase de cultivos. Hay cereales, viñas, olivos, árboles frutales, algodoneros, caña de azúcar, yerba mate, árbol del café, tabaco, añil, quebracho blanco y colorado, palo santo, guayacan, arrayán, cebil, cedro, algarrobo, lapacho, tatané, timbo, pacará, laurel, quinaquina, tipa, araucaria, sauces, palmeras, cactus, bambúes, alisos: paraísos, durazneros, ombú, nogales, ceibo, naranjo, limoneros, higueras, plantas medicinales, y entre los pastos, gramilla, cebadilla, cola de zorro y símbol. En las provincias del S. y del centro dominan los cereales; las del O. dan vino, seda y algodón, las del N. azúcar y café, y en las del E. hay excelentes y abundantísimos pastos. La cochinilla, el añil y el algodón crecen sin cultivo en algunas provincias.

El reino animal está representado por inmensos rebaños de ganado vacuno, caballar y lanar, y entre los animales salvajes merecen citarse el jaguar ó tigre americano, el cuguar, el gato montés, varias clases de zorros, armadillos, osos, hormigueros, tapires, perezosos, chinchillas, nutrias, vizcachas, guanacos, vicuñas, llamas, venados, avestruces americanos y comadrejas; muchas aves de rapiña como condores, caranchos y gavilanes; y entre las innumerables aves de los campos, tinamúes, perdices, tórtolas, cotorras, loros y picaflores. En ciertas comarcas pululan insectos y reptiles dañosos ó molestos, como serpientes venenosas, alacranes, langostas, hormigas, arañas grandes y pequeñas, mosquitos y abejas. En los ríos hay dorados, zurubíes, patíes, pacúes, rayas, pejereyes, truchas y caimanes.

Población y razas. – Pueblan la República Argentina 3 100 000 almas, ó acaso unas cincuenta mil ó cien mil más, teniendo en cuenta la inmigración habida en estos últimos años. Dos tercios de la población son de origen europeo, y el resto comprende algunos individuos de raza africana, indígenas civilizados y otros salvajes que recorren los bosques del Chaco, la parte S. de la Pampa y la Patagonia. Los indígenas pertenecen á las razas guaraní, quechúa y araucana. Esta última ocupa todavía el territorio de la Pampa y de la Patagonia, y sus principalss tribus son los Puelches, Tehuelches, Moluches, Ranqueles y Aucas. Mas al S. habitan tribus de los Patagones. Hay en la República unos 340 000 italianos, 161 000 españoles, 153 000 franceses, 54 000 alemanes, 51 000 ingleses y 165 000 de otras nacionalidades. El idioma oficial es el español; pero además los indígenas hablan varias lenguas y dialectos de las razas guaraní, quechúa y araucana. La religión del Estado es la católica, apostólica, romana, pero se toleran todos los demas cultos.

Inmigración. – La inmigración procedente de Europa contribuye á aumentar la población de esta República, cuyos inmensos territorios están aun despoblados en gran parte (un habit. por kilómetro cuadrado). El Gobierno argentino pone gran empeño en fomentar la inmigración, y con tal objeto mantiene agentes en las principales naciones de Europa. Según las leyes especiales de inmigración, los inmigrantes deben ser preferentemente agricultores. El Gobierno sufraga los gastos que ocasione su desembarco, su residencia en los depósitos y su traslación hasta el punto de destino. A cada familia que se establece en los distritos coloniales, se le expide un título de propiedad provisional de cierto número de hectáreas de terreno de cultivo, un rancho y los instrumentos necesarios para el trabajo. Según el mayor ó menor cultivo que hagan, adquieren derecho á más hectáreas y convertir en definitivo el título provisional. Pueden elegir el punto de la República donde prefieran fijar su residencia é introducir libres de derechos las prendas de uso, vestidos, instrumentos y herramientas. En varias ciudades hay un edificio para alojamiento ó depósito de los inmigrantes.

Según los *Procedimientos del Departamento Nacional de Estadística durante el año* 1886, en los 30 años transcurridos desde 1857 á 1886, inmigraron 1 098 320 individuos de todas nacionalidades, venidos de Europa y de Montevideo. Las cifras de la emigración marítima sólo son conocidas á partir de 1871. En estos últimos 16 años han inmigrado 893 569 y han emigrado 259 303, de manera que el exceso de la inmigración sobre la emigración resulta ser en este periodo de 634 266 individuos. En los 16 años últimos han vuelto, pues, a sus países respectivos más de la cuarta parte (29 p°/°) de los que en el mismo lapso de tiempo han inmigrado. En los 17 años (1870 a 1886) llegaron de Europa 605 533 (65 p°/°) y de Montevideo 328 003 (35 p°/°) inmigrantes. Los contingentes que las distintas nacionalidades han suministrado á la inmigración en dichos 17 años, son:

Italianos. . . .	391 454
Españoles. . . .	80 942
Franceses. . . .	60 538
Ingleses.	16 502
Suizos.	13 413
Alemanes. . . .	11 021
Austriacos. . . .	10 834
Belgas.	3 009
Portugueses. . .	2 381
Varios.	15 439

El 83 p°/° de los inmigrantes se compone de adultos, y el resto niños. De aquellos el 63,6 por 100 son hombres y el 19,4 p°/° mujeres. Los 3/4 de los inmigrantes son agricultores. Las cifras absolutas de la inmigracion en cada año han sido las siguientes:

1857. . .	4 951	1872. . .	37 037
1858. . .	4 658	1873. . .	76 332
1859. . .	4 735	1874. . .	68 277
1860. . .	5 656	1875. . .	42 066
1861. . .	6 301	1876. . .	30 965
1862. . .	6 716	1877. . .	36 325
1863. . .	10 408	1878. . .	42 958
1864. . .	11 632	1879. . .	55 155
1865. . .	11 767	1880. . .	41 651
1866. . .	13 696	1881. . .	47 484
1867. . .	17 046	1882. . .	51 503
1868. . .	29 234	1883. . .	63 243
1869. . .	37 934	1884. . .	77 805
1870. . .	39 967	1885. . .	108 722
1871. . .	20 930	1886. . .	93 116

Organización política y administrativa. – La República Argentina es federativa. La componen:

Un distrito federal, que es asiento de la capital de la Nacion (Dist. y c. de Buenos Aires).

Catorce Estados, autónomos en su administración interna, que conservan todo el poder no delegado por la Constitución nacional al Gobierno federal, y son: Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Tucumán, Salta, Santiago, Catamarca, Mendoza, San Juan, Rioja, San Luis y Jujuy.

Cuatro territorios nacionales: Misiones, Chaco, Pampa y Patagonia, que comprenden los gobiernos de la Pampa, Neuquen, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y Chaco. Los Estados autónomos, llamados *Provincias*, tienen cada uno su constitución propia, amoldada á la Constitución Nacional á la que no puede aquella ser contradictoria en parte alguna. Sus principios fundamentales son la abolición de la esclavitud, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la inviolabilidad de la propiedad, del domicilio y de la correspondencia epistolar y la abolición de la pena de muerte por causas políticas; los extranjeros gozan de los mismos derechos y prerrogativas civiles que los nacionales, y pueden nacionalizarse después de dos años de residencia en el país. Las Constituciones provinciales deben asegurar á cada provincia su administración de justicia, su régimen municipal y la instrucción primaria. Las provincias eligen sus gobernadores, sus legisladores y demas funcionarios sin intervencion del Gobierno Federal. Las diferencias político-administrativas entre las provincias las dirime la Corte Suprema de Justicia. Los gobernadores de provincia son, según la Constitución Nacional, agentes naturales del Gobierno Federal para hacer cumplir las leyes de la Nación.

Hay tres poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Representa el primero un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. Cada provincia, y también la capital de la Nación, elige sus diputados directamente por el pueblo, con simple pluralidad de sufragios en razón de uno por cada 20 000 habitantes ó de una fracción que no baje del número de 10 000. La actual representación de las provincias en el Congreso está basada todavía en el censo general de población que se efectuó en 1869, siendo el número de diputados 86, así distribuídos: Capital 9; Prov. de Buenos Aires, 16; Córdoba 11; Entre Ríos, siete; Santiago del Estero, siete; Corrientes, seis; Tucumán, cinco; Santa Fe, cuatro; Catamarca, cuatro; Salta, cuatro, San Luis, tres; Mendoza, tres; San Juan, tres; Rioja, dos y Jujuy, dos. El Senado se compone de dos senadores de cada prov. y de la cap., elegidos por sus legislaturas á pluralidad de sufragios.

Ejerce el Poder Ejecutivo el Presidente de la República, cuyas funciones duran seis años y no puede ser reelegido sino con intervalo de un periodo. Para elegir Presidente nombran la Capital y cada una de las prov. por votacion directa, una junta de electores igual al duplo total de Senadores y Diputados que envian al Congreso. Estos electores, entre los cuales no pueden figurar ningún Diputado, ni Senador, ni empleado á sueldo de la Nación, se reunen en las respectivas capitales de provincia cuatro meses antes de expirar el periodo presidencial, y efectúan la elección en dobles listas, una con el nombre de Presidente y otra con el de Vicepresidente. El escrutinio se hace en el Congreso, así como la proclamación de Presidente y Vicepresidente si hubiese habido mayoría absoluta de sufragios á favor de algunos de los candidatos, y en caso contrario el Congreso elige, de acuerdo con los principios que la Constitución establece sobre el particular, entre los varios candidatos á un solo puesto que figurasen en las listas. Comparten con el Presidente las funciones del Poder Ejecutivo cinco ministros, el del Interior, el de Relaciones Exteriores, el de Hacienda, el de Justicia, Culto é Instrucción pública y el de Guerra y Marina.

El poder Judicial es ejercido por una Corte Suprema de Justicia, cuyos miembros, que son cinco Jueces y un Procurador general, son nombrados por el Presidente con acuerdo del Senado.

Las provincias administrativamente están divididas en Departamentos, exceptuando la de Buenos Aires que lo está en Partidos. Los Departamentos se subdividen en distritos. Las ciudades y los pueblos son administrados por Corporaciones municipales. La administración de Justicia está representada en las provincias por Tenientes jueces, Jueces de paz, Jueces de primera instancia en lo civil, criminal y mercantil y una Cámara ó Tribunal Superior. En todas hay un Juez federal que entiende en las cuestiones entre extranjeros y nacionales. Para la administración eclesiástica hay una archidiócesis y cuatro diócesis, á saber: Archidiócesis de Buenos Aires. Obispado desde 1620, y Metrópoli desde 1865; su jurisdicción se extiende á la provincia de Buenos Aires y tiene su Sede en la ciudad de este nombre. Diócesis de Córdoba, fundada en 1699 que comprende las provincias de Córdoba y Rioja, y su capital es Córdoba. Diócesis de Salta, fundada en 1720, con las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago y Catamarca, y la Sede en Salta. Diócesis de Cuyo, fundada en 1728, con las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis y la capital en la ciudad de San Juan. Diócesis del litoral, fundada en 1855, con las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fé, y la capital en la ciudad del Paraná.

Instrucción y establecimientos científicos. – Para la instrucción superior hay dos Universidades, una en Buenos Aires y otra en Córdoba, y dos escuelas técnicas, la de Ingenieros, en San Juan, y la Nacional de Agricultura en Mendoza. La instrucción secundaria, ó sea la preparatoria para cursos universitarios y técnicos se da en catorce colegios nacionales, establecidos en Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Tucumán, Concepción del Uruguay, Corrientes, Salta, Mendoza, San Juan, San Luis, Rioja, Catamarca, Jujuy y Santiago del Estero. Hay escuelas normales en Buenos Aires, Paraná, Tucumán, Mendoza y Catamarca, y de maestras en Buenos Aires, Rosario, Concepción del Uruguay, Mendoza, San Juan, Catamarca, Salta, Santiago y Corrientes. Para la enseñanza primaria existen 1 985 escuelas entre nacionales, provinciales, municipales y particulares. Además hay en la prov. de Buenos Aires una escuela de Artes y Oficios, otra de Veterinaria y Agronomía y cuatro militares, que son la escuela naval, el colegio militar, la escuela de oficiales de mar y la escuela de cabos y sargentos. En suma, existen en la República para todos los grados de la enseñanza, 2 023 establecimientos con 4 097 profesores y maestros, y 136 928 alumnos de ambos sexos.

Los principales establecimientos científicos son el Observatorio astronómico, la oficina central de Meteorología y la Academia nacional de Ciencias en Córdoba; el Museo de Historia natural, el Museo de Arqueología y Antropología, la oficina de Hidrografía, el Observatorio de marina, el Instituto geográfico Argentino y la Sociedad científica Argentina en Buenos Aires. Hay Biblioteca pública en todas las capitales de provincia y ciudades de alguna importancia. En 1882 se publicaban 224 periódicos, de los que 124 eran políticos.

Hacienda. – El presupuesto general de gastos de la Administración nacional para el año 1886 se fijó en 40 788 385 pesos 82 dozavos; el de ingresos en 42 007 500 pesos. Además cada provincia tiene su presupuesto particular. La deuda pública asciende á 155 196 720 pesos.

Ejército y marina. – Sin contar la Guardia nacional consta de 7 324 hombres; 3 550 de infantería, 2 844 de caballería y 930 de artillería. Hay 6 tenientes generales, 15 generales de división, 4 brigadieres, 70 coroneles, 203 tenientes coroneles, 206 comandantes y 892 oficiales subalternos. La Guardia nacional cuenta 347 653 hombres.

La escuadra argentina consta de tres buques blindados, cuatro cruceros, cuatro cañoneros, siete torpederos, tres transportes de vapor, tres avisos y otros siete buques de vapor y seis de vela; total: 37, con 72 cañones y 1 926 tripulantes. Forman el personal de marina un contralmirante, dos jefes de escuadra, cuatro coroneles, ocho tenientes coroneles, seis mayores ó comandantes, 25 capitanes, 33 tenientes, y 49 subtenientes.

Agricultura. – Aunque tiene menos importancia que la ganadería, sus productos no sólo bastan para el consumo, sino que además queda considerable exceso para la exportación. El cultivo del maíz sobre todo da excelentes resultados. Comparando las cantidades cosechadas con las sembradas se obtiene una proporción de 94 por uno. El trigo da 20 por uno. Las cantidades cosechadas por hectárea son por término medio en las varias provincias, de maíz 27 hl., de trigo 16 hl. En la prov. de Tucumán cada hectárea cultivada de arroz produce 45 hl., de tabaco 850 kgs., de vino 33 hl., de caña de azúcar 50 000 kilogramos. En la provincia de Buenos Aires, además de trigo, maíz, papas etc., se cultivan muchos árboles frutales y diversas plantas industriales. Entre los cultivos principales de la prov. de Catamarca figura el de la vid. También hay bastantes viñedos en las provincias de Buenos Aires y San Juan. Los productos agrícolas que en más cantidad se exportan son trigo, lino, pasto seco, maíz, harina, papas, maíz y semilla de nabo.

Existen en la República varias colonias agrícolas donde los emigrantes labriegos que llegan al país pueden adquirir fácilmente tierras, herramientas y animales de labranza. Hay ocho colonias nacionales; tres en el Chaco, dos en la prov. de Entre-Ríos, dos en la de Córdoba y una en la Patagonia. Existen además otras muchas provinciales; sólo en la prov. de Santa Fe hay 55 colonias agrícolas que cuentan con una población de 60 000 habits. de los que más de la mitad son extranjeros. Una de las regiones que con gran empeño aspira á colonizar el gobierno es el territorio nacional de Misiones, de suelo feraz y clima benigno y sano.

Ganadería. La cría de ganados es la principal fuente de riqueza de este país, sobre todo la del ganado lanar, vacuno y caballar. Hay 15 000 000 de cabezas de ganado vacuno, 73 000 000 del lanar, 5 000 000 del caballar, 160 000 del mular, 270 000 de cerda, 780 000 cabrío y 210 000 asnal. La provincia más rica en ganados es la de Buenos Aires. Siete vacas y un toro, traídos por los hermanos Goes en 1553 en un viaje que hicieron á la Asunción del Paraguay con Ruy Díaz Melgarejo son el origen de todo el ganado vacuno que pasta en ambas orillas del Plata. Los productos principales de la ganadería, lanas, cueros, carne, sebo, cerda, astas, huesos y ceniza de hueso alimentan en conjunto el 95 °/₀ del total comercio de exportación. Prescindiendo del consumo y en tiempos normales, el ganado vacuno y lanar se duplican cada tres años y el caballar cada cinco años. Un buey ó vaca cuesta de 40 á 75 pesetas, una mula 100 pesetas, una yegua ó caballo de 15 á 60 pesetas, un cerdo 40 pesetas, un asno 30 pesetas, una cabra 7,50 pesetas, una oveja cinco ó seis pesetas.

Industria. – Dadas las condiciones del país y su escasa población relativa, comprêndese fácilmente que no puede haber más industrias que las de primera transformación de la materia prima para adaptar el artículo á posterior elaboración en los grandes centros industriales de Europa. Así es que fuera de los ingenios de azúcar, las destilerías y los molinos, no hay más industrias importantes que las de los saladeros, los curtidos y las fundiciones de minerales. Existen en el país 21 saladeros, 12 en la prov. de Buenos Aires, ocho en la de Entre-Ríos y uno en la de Santa Fe, que anualmente preparan carne, tasajo, sebo y grasa derretida por valor de 20 000 000 de pesetas, que llega á 45 000 000 contando el de las astas vacunas, cerda, ceniza, huesos, garras y cueros. Existen además empresas extranjeras (francesas é inglesas) que exportan carne fresca á Europa per el sistema frigorífico. La producción azucarera ha hecho en estos últimos años notables progresos, especialmente en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, pero las cantidades elaboradas no bastan para el consumo. Los árboles cebil (acacia cebil), quebracho blanco (aspidosperma quebracho), espinillo (acacia cavenia), algarrobo (prosopis algarrobo), lecherón, moye y otros, que en las prov. de Tucumán, Salta y Jujuy y en el Chaco, forman bosques enteros, y que en sus cortezas, hojas, frutas y madera contienen considerable cantidad de sustancia tanina, favorecen mucho la industria de los curtidos.

Explótanse minas de alguna importancia en la prov. de Rioja, Catamarca, Córdoba, San Luis y Mendoza. Los distritos de plata producen de 30 000 á 40 000 marcos, y como cada marco vale 21 pesetas, resulta una producción anual de 630 000 á 840 000 pesetas, con un gasto de explotación de 420 000 pesetas. Los distritos de cobre producen un millón de pesetas. La industria minera en esta República no ha conseguido hasta hoy gran desarrollo, porque el capital halla remuneración mayor más inmediata y segura en la ganadería, en la agricultura y en el comercio, y además porque en los distritos mineros escasean el combustible y las vías de comunicación.

Comercio. – Como país productor de materia prima en grande escala, y falto á la vez de muchas industrias, necesariamente ha de alimentar gran comercio exterior, exportando los productos de la ganadería y de la agricultura que le sobran é importando artículos manufacturados. Véanse las siguientes cifras de la importación y exportación de los últimos años:

Años.	Importación.	Exportación.
1882	61 246 000 pesos.	60 389 000 pesos.
1883	80 435 000 »	60 207 000 »
1884	94 056 000 »	68 029 000 »
1885	92 221 000 »	83 879 000 »

PROCEDENCIA Y DESTINO EN 1885

Países.	Importación.	Exportación.
Inglaterra	35 375 000 pesos.	11 227 000 pesos.
Francia	14 545 000 »	24 165 000 »
Bélgica	7 463 000 »	14 883 000 »
Alemania	7 263 000 »	8 512 000 »
Estados Unidos	7 007 000 »	5 564 000 »
Uruguay	4 242 000 »	3 368 000 »
Italia	4 207 000 »	2 448 000 »
España	3 189 000 »	2 242 000 »
Brasil	2 207 000 »	2 170 000 »
Paraguay	1 471 000 »	160 000 »
Holanda	545 000 »	67 000 »
Antillas	78 000 »	1 433 000 »
Chile	46 000 »	2 494 000 »
Otros países	4 584 000 »	5 146 000 »

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS EN 1885

	Cantidad.	Valor.
Lana	128 393 264 kilogramos.	35 950 000 pesos.
Pieles de vaca	2 742 771 pieles.	12 000 000 »
» de carnero	31 336 894 kilogramos.	6 267 000 »
Carne salada	32 055 835 »	4 204 000 »
Maíz	197 859 612 »	3 957 000 »
Sebo	23 260 234 »	3 489 000 »
Linaza	69 426 104 »	3 471 000 »
Trigo	78 493 392 »	3 139 000 »
Animales	159 664 cabezas.	2 569 000 »
Pieles varias	. . . .	1 968 000 »
Minerales y metales	. . . .	1 682 000 »
Crines	2 009 298 kilogramos.	1 004 000 »
Huesos	35 423 768 »	782 000 »
Pieles de caballo	373 365 pieles.	747 000 »
Astas	1 260 593 kilogramos.	162 000 »

En 1886 se ha importado por valor de 95 408 745 pesos, y exportado por valor de 69 834 841, de los cuales han correspondido á España 3 717 595 por el primer concepto y 1 166 477 por el segundo. El movimiento de navegación exterior en dicho año ha sido: 11 015 buques entrados con carga de 3 515 290 toneladas y 8 243 buques salidos con carga de 3 153 389 toneladas.

Los principales artículos importados son: artículos de uso personal, los empleados en la industria y materiales de construcción; tejidos de algodón, vino, quincallería, ferretería y objetos de arte, azúcar, comestibles en general, ropa hecha y artículos de combustión y alumbrado.

Medios de comunicación. – Hay 5 356 kms. de vía férrea en explotación y 1 303 en construcción. Las principales líneas son el ferrocarril Central Argentino de Rosario á Córdoba por Villa María; el ferrocarril Central Norte, de Córdoba á Tucumán, Salta y Jujuy, que debe prolongarse hacia el N. para entrar en la República de Bolivia; el de Villa María á San Luis, Mendoza y San Juan, destinado á establecer comunicaciones con Chile por la región del Aconcagua; el de Concordia á Monte Caseros, que es parte del ferrocarril que sigue la orilla derecha del río Uruguay en las provincias de Entre Ríos y Corrientes; los ferrocarriles de Buenos Aires á Campana y Rosario, de Buenos Aires á San Nicolás por Arrecifes y Pergamino, de Buenos Aires á Nueve de Julio y á Junín, f. c. que se prolonga al O. y enlaza en Mercedes con el de Villa María á San Luis; de Junín á Pergamino por Rojas, de Buenos-Aires á Lobos y Saladillo, de Buenos-Aires á la Plata, de Buenos-Aires y la Plata á Bahía Blanca por Carmen de las Flores, Azul y Fuerte Argentino, y á Maipú por Chascamus y Dolores, línea que se bifurca en Maipú, dirigiéndose una á Tres Arroyos y otra á Mar del Plata. De Recreo y Frías, estaciones en la línea de Córdoba á Tucumán, parten dos ramales, el primero al O. hasta Chumbicha, al S. de Catamarca, y el segundo hácia el E. hasta Santiago del Estero. Para el servicio telegráfico hay 21 832 kms. de línea construída, 110 oficinas y 420 empleados. La comunicación telefóni-

ca se halla establecida en la ciudad de Buenos Aires desde 1881. Establecen además fácil y constante comunicación entre varias ciudades de la República los ríos Paraná, Uruguay y La Plata. Existen también varios caminos carreteros y de herradura, por los que se transportan pasajeros, sus equipajes y mercancías de poco bulto y peso. Sólo en la prov. de Buenos Aires hay 7000 kms. de carreteras y 227 puentes. El número total de éstos es de 1 054, de los cuales pertenecen 827 á las líneas férreas, la mayor parte de hierro. El servicio de la comunicación postal internacional está sostenido por unos mil paquetes de vapor, de los cuales 300 hacen la carrera al Brasil y á Europa, 50 al Pacífico, 90 al Paraguay, 550 al Uruguay y el resto á los Estados Unidos. Circulan al año de 18 á 20 000 000 de piezas entre cartas, impresos y oficios. Las principales líneas que transportan pasajeros entre los puertos de Europa y Buenos Aires son: la Norddeutsche Lloyd, desde Bremen y Amberes; la Lamport y Holt, desde Liverpool y Lóndres; la del Marqués de Campo, desde Cádiz, Coruña, Vigo, Santander, Burdeos y Havre; la de los transportes Marítimos desde Barcelona; la de los transportes Marítimos desde Marsella; las de N. Schiaffino, Roco Piaggio figlio, y Lavarello y Compañía desde Génova. En la distribución de la navegación exterior por banderas, corresponde el primer lugar á la inglesa, y siguen luego por órden de importancia la francesa, la argentina, la italiana, la uruguaya, la alemana, la brasileña, la española, la norte-americana y la belga.

Monedas, pesos y *medidas*. – Según el artículo II de la ley de 7 de noviembre de 1881, se acuñan las siguientes monedas de oro, plata y cobre: de oro, argentino, de cinco pesos; medio argentino, de dos y medio pesos; de plata, de un peso, y de 50, 20, 10 y cinco centavos, y de cobre de dos y de un centavo. En las prov. del interior es aún de mucho uso el peso boliviano que equivale á 60 centavos de peso nacional. La moneda que más circula es el papel emitido por los Bancos Nacional y de la Provincia de Buenos-Aires. El billete mayor es de 500 pesos y el menor de 5 centavos. Hasta hace poco aquellos dos bancos eran los únicos autorizados para emitirlos; recientemente se ha decretado la libertad de bancos, y según el art. 1.° de la ley aprobada por las Cámaras en 1887, toda corporación, ó toda sociedad compuesta de tres ó más personas, constituida para hacer operaciones bancarias, podrá establecer en cualquier ciudad ó pueblo del territorio de la República un Banco de depósitos y descuentos con facultad de emitir billetes garantidos con fondos públicos nacionales. La ley de 10 de septiembre de 1863 estableció el sistema métrico decimal de pesos y medidas, y la de 13 de julio de 1877 declaró que el uso de dicho sistema sería obligatorio para las Administraciones nacional y provinciales desde 1.° de enero de 1879, y que, á partir del 1.° de enero de 1887 sería también de uso obligatorio en todos los contratos y transacciones mercantiles. Sin embargo el comercio usa todavía las antiguas medidas de origen español.

Historia. – La historia de los territorios que forman esta República se divide en dos grandes períodos: gobierno colonial y gobierno republicano. Comienza el primero con el descubrimiento y conquista por los españoles de los países que se extienden por la orilla derecha del Plata y del Uruguay; pero antes es indispensable dar una breve noticia geográfico-histórica de las naciones indígenas que habitaban la cuenca del río de la Plata en la época del descubrimiento.

En el litoral y banda oriental, ó sea en la región que bañan los ríos Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay, á la que hoy corresponden las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, vivían los Charruas, Yaros, Minuanes y Querandíes, razas belicosas, y los Chanas, Mbeguas y Timbús, de raza guaraní y de carácter pacífico, establecidos en las inmediaciones del Plata y del Uruguay; los Abipones, Mocovíes, Tobas y Minuanes en la derecha del Paraná; los Carios, Tupís y otras tribus guaraníes en Corrientes y en el territorio de Misiones (V. GUARANI); los Agaces y Payaguás en las orillas del Bajo Paraguay. En la región septentrional formada por las actuales provincias de Córdoba, Santiago, Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy y territorios nacionales del Chaco y del Bermejo, habitaban los Tobas, Mocovíes, Guaycurús y Lenguas en ambas márgenes del Bermejo; los Chiriguanos y otras tribus de origen guaraní en el Chaco; los Quilmes, Andalgalás, Acalians y Lules en la comarca montañosa de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca; los Juris, Diaguitas, Escalonis y otros al E. de las sierras en Catamarca y Rioja; los Comechingones en la sierra de Córdoba. Así estos pueblos y tribus, como los que vivían en la zona del O. ó país de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) pertenecían á la gran nación Calchaquí (Véase) de raza quechúa, cuyo idioma hablaban, y eran tributarios de los Incas ó emperadores del Cuzco desde los primeros años del siglo XIV en que voluntariamente se sometieron á Ripac Viracocha, octavo Inca. Las principales tribus del país de Cuyo eran los Michilingues, los Calingastas, los Humahuacos y los Tumbayas. Araucanos y Patagones habitaban en la región meridional, ó sea en la Pampa y en la Patagonia.

I. *Descubrimiento y primeras conquistas.* – En el año de 1508 Juan Díaz de Solís recorrió las costas orientales de América hasta 40° de latitud, y pasó, por consiguiente, por delante del río de la Plata, que tomó por un golfo. Seis años después obtuvo el mando de una expedición que debía buscar camino hacia el mar del Sur ó Pacífico, y habiendo llegado al río de la Plata, encontró aguas dulces y comprendió que aquel gran estuario debía ser la desembocadura de un gran río. Le dió el nombre de Mar Dulce, exploró su costa septentrional, y habiendo desembarcado para tomar posesión del país en nombre del rey de España, fué acometido por los Charruas, y en la refriega perdió la vida con varios de los suyos. Torres, que tomó el mando de la expedición, regresó inmediatamente á España. En 1527 Sebastián Cabot ó Gaboto, veneciano al servicio de Carlos I, siguió el derrotero de Solís, reconoció la costa del río de la Plata y remontó los ríos Paraná y Paraguay hasta la confluencia de éste con el Bermejo, donde tuvo que luchar con varias tribus de raza guaraní. Pactó luego paz con ellas, y como le dieran algunos trozos de plata, creyóse que este metal abundaba mucho en aquel país, y el río que había explorado recibió el nombre de río de la Plata, nombre que luego se limitó al gran estuario ó Mar Dulce de Solís. Cabot fundó el primer establecimiento español en esta región, el fuerte Sancti Espíritus en la isla del Paraná, conocido después con el nombre de Rincón de Gaboto, y en el que, cuando éste regresó á España en 1530, quedó una guarnición de 170 hombres al mando de Nuño de Lara.

En 1534 el emperador nombró Adelantado del río de la Plata á D. Pedro de Mendoza, quien con 22 naves y 2 000 soldados hizo rumbo hacia estos países, donde creía encontrar tantas riquezas como en el Perú. En los primeros días del siguiente año desembarcaron los españoles en la margen derecha del río de la Plata y echaron los cimientos del Puerto de Santa María de *Buenos Aires*. Los querandíes declararon guerra encarnizada á los invasores, los batieron á orillas del arroyo Luján, quemaron los edificios construidos y Mendoza tuvo que abandonar aquellos lugares y remontar el Paraná en busca de víveres. En 1537 determinó regresar á España, aunque dejando tropas para que prosiguiesen la conquista á las órdenes de Juan de Ayolas, á quien nombró Adelantado. Murió Mendoza en la travesía. Ayolas penetró en el río Paraguay, venció á los Agaces, echó los cimientos de la ciudad de la Asunción, pactó alianza con las tribus Guaraníes, continuó remontando el río, se internó en los desiertos del Chaco y llegó hasta la vertiente oriental de los Andes. Al regresar fué sorprendido por los Mbayas y Agaces y pereció con toda su gente. Tomó el mando de los españoles Domingo Martínez de Irala, quien abandonando los establecimientos de Buenos Aires y del fuerte de Cabot, concentró sus reducidas fuerzas en la Asunción. La corte de España nombró en sustitución de Ayolas á D. Alvaro Núñez Cabeza de Vaca, quien con 4 000 soldados llegó á la isla de Santa Catalina, en la costa del Brasil, el 30 de marzo de 1541, desde donde la mitad de su gente siguió en las naves hasta la Asunción, y él, con la otra mitad, se dirigió por tierra al mismo punto. Pero Irala y sus soldados se insubordinaron, y Cabeza de Vaca cayó en poder de los rebeldes, que lo enviaron á España. Irala fué luego confirmado en el cargo de gobernador, dió gran impulso á la colonia, mantuvo en sumisión á los indígenas y murió en 1557. Se le considera como el verdadero fundador y organizador del dominio español en el río de la Plata. Algunos años antes, en 1543, los descubridores del Perú, al mando de D. Diego Rojas, entraron en la región argentina del Norte y extendieron su dominio al S. hasta Córdoba, y al O. hasta los Andes. En 1553 el capitán Aguirre fundó la ciudad de Santiago.

II. *Gobierno colonial.* – Fundada la ciudad de la Asunción del Paraguay (1538) todos los países situados en ambas costas de los ríos Plata, Paraná, Paraguay y Uruguay, ó sea Buenos Aires, Santa Fe, Entre-Ríos y Corrientes, quedaron bajo la jurisdicción de aquel gobierno. Córdoba, Santiago, Catamarca, Salta, Jujuy y Rioja dependían del gobierno establecido en Tucumán, y San Luis, Mendoza y San Juan estaban sujetos á la Capitanía general de Chile.

Sucedieron á Irala como gobernadores de la nueva colonia don Juan Ortiz de Zárate, que nada hizo de particular, y don Juan Torres de Vera, que durante su ausencia delegó sus poderes en el general don Juan de Garay. Éste fundó la ciudad de Santa Fe en 1573 y levantó de nuevo la de Buenos Aires (1580); venció en varios encuentros á Charruas y Guaranies, y en 1584, hallándose en Entre-Ríos, fué sorprendido y asesinado por los Minuanes. En las regiones argentinas del Centro y Norte, Diego Villarroel había fundado la ciudad de Tucumán en 1565. Luis Jerónimo Cabrera la ciudad de Córdoba en 1573 y Abreu la de Salta en 1582. En la región occidental Pedro del Castillo, por orden de D. Diego Hurtado de Mendoza, gobernador de Chile, cruzó los Andes y fundó en 1559 la ciudad de Mendoza; dos años después, con Jofré y Mallén, edificó la de San Juan. Don Juan Torres de Vera se encargó al fin de su gobierno en 1587. Se retiró á España en 1591, sucediéndole por eleccion de los españoles Hernando Arias de Saavedra. Durante el mando de estos gobernadores se fundó la ciudad de Corrientes (1588); y en las otras regiones las ciudades de la Rioja, Jujuy y San Luis.

En el siglo XVII se dividió en dos el gobierno del Río de la Plata; gobierno de Buenos Aires y gobierno de Paraguay (1620); los jesuitas organizaron sus famosas misiones del Paraguay, que se extendieron luego por ambas orillas del Paraná y Uruguay; se fundó la ciudad de Catamarca; los franceses (1680) y los dinamarqueses (1699), intentaron apoderarse de Buenos Aires, y en el citado año de 1680 empezó la famosa guerra de límites entre España y Portugal.

En el siglo XVIII una escuadra holandesa entró en el Río de la Plata para sublevar á los españoles en favor del archiduque de Austria, mas no consiguió su propósito, y los españoles de Santa Fe se establecieron en el territorio de Entre-Ríos. En 1777 la metrópoli fundó el Virreinato del Río de la Plata, con la capital en Buenos Aires, y que comprendía las provincias del Alto Perú ó Bolivia, los gobiernos subalternos de Montevideo, Mojos y Chiquitos, las Misiones del Uruguay y Paraná, y los territorios de San Juan, Mendoza y San Luis, que fueron separados de Chile y agregados á la prov. de Tucumán. También dependían del nuevo Virreinato los tres distritos en que fué dividida la Patagonia, comprendiendo el archipiélago de Magallanes y las islas Malvinas. El primer virrey fué D. Pedro de Ceballos. En 1782 se dividió el Virreinato en ocho intendencias: La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí, Paraguay, Salta, Córdoba y Buenos Aires. De 1784 á 1792 se hizo la demarcación de límites entre los dominios españoles y portugueses, y España abandonó importantes territorios situados en la orilla izquierda del alto Paraná y del Uruguay. Se fundaron en los últimos años de este siglo varios establecimientos en la Patagonia.

Al comenzar el siglo XIX, los portugueses extienden su dominio por el territorio de las Misiones orientales, ya muy decaídas desde la expulsión de los jesuitas en 1767. En 1805 los ingleses se apoderan de Buenos Aires, que reconquistó el capitán de navío D. Santiago Liniers. En 1810 se da en Buenos Aires el primer grito de libertad é independencia, siendo virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros. Los sublevados organizan una junta de gobierno presidida por D. Cornelio Saavedra. El Paraguay se declara también independiente en abril de 1811; en 1814 cae Montevideo en poder de los rebeldes; libranse varios combates entre éstos y las tropas de España, que llevan la peor parte; los portugueses se apoderan en 1820 de la Banda Oriental y la reunen al

Brasil con el nombre de provincia Cisplatina, originándose de aquí una guerra entre Buenos Aires y el Brasil. Ya en esta época los territorios que habían de constituir la República Argentina eran de hecho independientes, y sus tropas se habían unido con las chilenas y peruanas para combatir á los españoles en el Perú. Tomaron los argentinos parte muy principal en las batallas de Junín y Ayacucho.

III. *Gobierno republicano.* – Al primer Gobierno nacional, formado como antes se ha dicho en 1810, sucedió el Triunvirato ó Comisión ejecutiva, en 1811, constituido por los señores Passo, Chiclana y Sarratea. Los países del Plata tomaron el nombre de Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1813 se reunió la primera Asamblea Constituyente Argentina, se creó el Directorio, siendo primer Director D. Gervasio Posadas, y se formó la provincia de Cuyo con los territorios de San Luis, Mendoza y San Juan. En 1816 se reunió en Tucumán el Congreso general que proclamó la independencia de la patria. En 1820 acaba el Directorio Argentino y prevalece el sistema federal. En 1826 las provincias del alto Perú se separan de las provincias Unidas del Río de la Plata y se constituyen en República con el nombre de Bolivia; en el mismo año las provincias Unidas toman el nombre de República Argentina, y su primer presidente es D. Bernardino Rivadavia. En el año siguiente estalla la guerra con el Brasil por haber ocupado los brasileños el territorio de Montevideo. Queda abolida la Unidad Argentina y se restablece el sistema federal. En 1828, vencido el Brasil, se firma el tratado de Río Janeiro, y el territorio de Montevideo ó Banda Oriental se erige en Estado independiente con el nombre de República Oriental del Uruguay. En 1833 se firma en la ciudad de Santa Fe el tratado federal llamado *Cuadrilátero* entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre-Ríos y Corrientes. En 1834 ocupan los ingleses las islas Malvinas. En 1835 es nombrado Dictador de la República D. Juan Manuel Rosas. De 1838 á 1850 la República Argentina sostiene guerra con Francia é Inglaterra, y las escuadras de estas naciones bloquean las costas y ríos argentinos. En 1852 el general Urquiza derriba á Rosas de la dictadura y es nombrado Presidente provisional. Al año siguiente se reune en la ciudad de Santa Fe el Congreso Constituyente que promulga la Constitución que hoy rige en la República y nombra Presidente al general Urquiza. Buenos Aires no acepta la nueva Constitución y forma un Estado independiente hasta 1859 en que á consecuencia de la batalla de Cepeda librada entre Buenos Aires y las trece provincias de la Confederación, aquella volvió á incorporarse á la República. En 1861 es nombrado presidente en sustitución de Urquiza D. Santiago Derqui; pero su gobierno fué muy breve, pues habiendo tomado las armas Buenos Aires en defensa de las autonomías provinciales, se libró en septiembre del mismo año la batalla de Pavón, cuyas consecuencias fueron la caída de Derqui y la exaltación á la Presidencia del general don Bartolomé Mitre. En 1865 la República Argentina, aliada con el Uruguay y el Brasil, declara la guerra al Paraguay. En 1868, terminado el período presidencial, es elegido Presidente don Domingo J. Sarmiento. En 1870 se firma la paz con el Paraguay. Ocupan luego la Presidencia D. Nicolás Avellaneda (1874), D. Julio A. Roca (1880) y el Dr. Miguel Juarez Celmán (1886).

ARGENTO (del lat. *argĕntum*): m. *poét.* PLATA.

El remo que desciende en fuerza suma,
Mueve la blanca espuma como ARGENTO.
GARCILASO.

... guarden la orina,
Y nosotros el ARGENTO.
QUEVEDO.

– ARGENTO VIVO: AZOGUE.

– ARGENTO VIVO SUBLIMADO: *Quím.* SOLIMÁN.

– ARGENTO (CAYETANO): *Biog.* Jurisconsulto italiano. N. en 1662; M. en 1730. Fué á Nápoles á la edad de 20 años y allí se dedicó al estudio de las Leyes. El emperador Carlos VI le confirió en 1714 la dignidad de protonotario y presidente del Real Consejo con el título de duque. Dejó escritas las obras siguientes: *Relazione delle feste celebrate in Cosenza nelle nozze di Carlo II*, Cosenza, 1680; *De re beneficiaria, dissertationes tres*, Nápoles, 1707. También cooperó Argento á la *Historia de Nápoles* de Giannone.

ARGENTON: *Geog.* Río del dep. de los Dos Sevres, Francia, cuyo curso es de unos 60 kms. Pasa al pie de la colina de Bressuire con el nombre de *Dolo* ó de *Iré*, toma después el de *Ton*, y por último el de *Argenton*, recibe el *Ouère* en Argenton-Château y se une con el Thouet, afl. por la izquierda del Loira, más abajo de Saumur.

ARGENTONA: *Geog.* Riera en la prov. de Barcelona y p. j. de Mataró. Es la más importante de las varias que hay en el litoral E. de la prov.; la forman las de Canyamás, Rials y Casa Llibre, que se unen cerca de Dosrius, para por Argentona y desagua en el mar entre Mataró y Vilasar, cuyos términos divide. La cuenca hidrográfica de Argentona ha dado lugar, entre otras explotaciones de aguas subterráneas, á las muy importantes de la Compañía de aguas de Barcelona, destinadas al abastecimiento de la capital.

– ARGENTONA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Mataró, prov. y dióc. de Barcelona; 1 960 habits. Sit. en un valle á la derecha de la sierra de su nombre y al O. de Mataró. Terreno montuoso; cereales, hortalizas, vino, aceite, almendra y naranja. Tejidos de algodón. Manantial de aguas transparentes, de sabor un poco ácido, sin olor perceptible y de 16° grados de temperatura. Entre sus elementos mineralizadores figuran el carbonato de hierro que indudablemente existe en las aguas en estado de bicarbonato, por la gran cantidad de ácido carbónico que contienen. Se usan estas aguas en bebida contra la dispepsia, las gastralgia, los infartos abdominales, las afecciones de la vejiga, etc.

ARGENTON SUR CREUSE: *Geog.* Ciudad, capital de cant., dep. del Indre, Francia, á orillas del Creuse y en el ferrocarril de París á Limoges; 5 400 habits. Tejidos de lana, tenerías, almacén de curtidos, hilados de lana, fábricas de paño basto, almacenes de papel. Argenton está dividida en dos partes, por el Creuse: la Ciudad Alta y la Baja unidas por medio de dos puentes de piedra. Conserva el nombre de la antigua *Argentomagus*, que estuvo en las inmediaciones, hácia el N. El cantón tiene 14 000 habits. y 10 ayunts.

ARGENTOPIRITA (del lat. *argentum*, plata, y *pirita*): f. *Miner.* Sulfuro de hierro y de plata que se presenta cristalizado en pequeños prismas exagonales que parecen ser una pseudomorfosis de la pirrotita. Contiene hasta 25 por ciento de plata. Se ha encontrado en Joachimstal (Bohemia).

ARGENTORATUM: *Geog. ant.* Nombre antiguo de la c. de Strasburgo, donde los romanos tuvieron una fábrica de armas, y donde Juliano obtuvo una victoria contra siete reyes alemanes.

ARGENTOSO, SA (del lat. *argentōsus*): adj. Que tiene mezcla de plata.

ARGENTPEL (del lat. *argĕntum*, plata, y *pellis*, piel, forro): m. ant. Lámina de estaño, muy batida y adelgazada como el papel, con que se quita la plata.

ARGENTRÉ: *Geog.* Cantón en el dist. de Laval, dep. del Mayenne, (Francia), con nueve municipios y 8 200 habits. Canteras de mármol.

– ARGENTRÉ (BERTRÁN DE): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Vitré en 1519; M. en 1590. Es autor de las obras siguientes: *Comentarios sobre los cuatro primeros títulos de la antigua costumbre; Historia de Bretaña; Comentario sobre el título de Donaciones de la antigua costumbre*, y otros tratados en latín.

ARGENTRÉ-DU-PLESSIS: *Geog.* Cantón en el dist. de Vitré, dep. del Ille-et-Vilaine, Francia, con 9 municipios y 12 500 habits.

ARGENTUARIA, ARGENTARIA Ó ARGENTOVARIA: *Geog. ant.* C. romana que existió según unos en los alrededores de Colmar; según otros en Arbourg, ó en Arzenheim, unos 15 kms. al N. E. de Colmar, hacia el Rhin. Se sabe que cerca de esta c. Graciano, en el mes de mayo de 378, auxiliado por Mellobodo, rey de los francos, destruyó un ejército de 40 000 Lentienses, pueblo germano que había pasado el Rhin.

ARGEO: *Geog.* Monte y volcán apagado del Asia menor, en la cordillera del Anti-Taurus, á 12 kil. de Kaisarié, antigua Cesárea, en el que en marzo de 1880 se abrió repentinamente un cráter, sembrando el espanto entre los habitantes del país que emigraron del lugar de la erupción. *Argeo* es su nombre antiguo; hoy se le llama *Argix-Dagh*. Se alza a 3 900 m. sobre el nivel del mar, y está situado casi en el centro del Asia menor, entre la última entrada del Mediterráneo, al N. E. de la isla de Chipre, y la costa meridional del mar Negro.

ARGERA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Malleza, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 42 edifs.

ARGES: m. *Zool.* Género de peces de agua dulce, del orden de los fisostomos, grupo de los abdominales, familia de los silúridos. Es muy afine al género *Hypostomus*.

– ARGES: m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites, pertenecientes á la segunda serie, grupo XIV de Bassande. Las especies del género *Arges* se caracterizan por presentar formas muy ornamentadas. Abundan en el terreno devónico.

– ARGES: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Toledo; 468 habits. Sit. cerca y al S. de Toledo, en terreno de buena calidad, regado por el riachuelo Guajaraz; cereales, vino y aceite.

– ARGES: *Geog.* Río de Rumania. Nace en las montañas de la prov. á que da nombre, pasa por Curtea de Arges y Pitesci, y desagua en el Danubio, cerca de Oltenitsa.

– ARGES: *Geog.* Prov. de Rumania, sit. en la parte montañosa del país, limitada al N. por los Cárpatos, al E., por la prov. de Muscel, al S. por las de Oltu, Teleorman y Vlasca, y al O. por la de Romnicu-Valcea; 163 000 habits. Comprende 8 dist., que son: Pitesci, Arges, Galasesci, Loviscea, Cotmeana, Oltu y Topologu. La cap. es Pitesci. Riegan la prov. los ríos Arges, Vedea, Olt y otros. Produce poco trigo y cebada. El dist. de Arges tiene 17 municipios; su cap. es Curtea de Arges.

ARGÉS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Manzanedo, p. j. de Villarcayo, prov. de Búrgos; 48 casas.

ARGEVID: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Cesar, ayunt. y p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 24 edifs.

ARGHAND-AB: *Geog.* Gran río del Afghanistán. Tiene su nacimiento en las montañas que hay al S. de Ghazni, corre al S. O., pasa á corta distancia al O. de Kandakar, recibe el Tamak y desemboca en la orilla izquierda del Helmend, del que es el principal afluente. Es el *Arachotus* de los antiguos.

ARGÍA: *Mit.* En la mitología griega, Argía es una hija de Adrasto y de Anfitea, y mujer de Polinice.

– ARGÍA: *Biog.* Hija del filósofo dialéctico Diódoro Crono. Según el testimonio de Filón, en el libro IV de una obra citada por Clemente de Alejandría, profesó en unión de sus hermanas Thognide, Artemisa y Pantaclea las mismas doctrinas filosóficas de su padre. San Jerónimo en el libro contra Jovino supone que las hijas de Diódoro eran cinco, «tan notables por su saber como por su castidad,» pero tal vez esta cifra no sea otra cosa que error de algún copista, y que la noticia del Santo Padre esté tomada de la referencia de Filón.

ARGILA: f. ARCILLA.

ARGILABA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de La Secuita, p. j. y prov. de Tarragona; 42 edifs.

ARGILAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Soller, p. j. de Palma, prov. de las Baleares; 34 edifs.

ARGILEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Alfoz, ayunt. de Triacastela, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 2 edifs.

ARGILOBO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas, tribu de las Loteas. Comprende unas veinte especies, propias del Africa Austral.

ARGILORNIS: *Paleont.* Género de aves fósiles, del grupo de las euornites carinatas, orden de las longipennes, familia de las procelláridas. La especie *A. longipennis* se encuentra en la arcilla de Londres.

ARGILOSO, SA: adj. ARCILLOSO.

ARGILLA (de igual voz lat.): f. ARCILLA.

ARGILLATA (PEDRO DE): *Biog.* Médico italiano. N. en Bolonia á mediados del siglo XIV;

M. en su ciudad natal en junio de 1423. Fué profesor de Lógica, de Astronomía y de Medicina. En la Universidad de Bolonia, contribuyó á perfeccionar la Cirujía en Italia, y enriqueció sus obras con varias observaciones anatómicas interesantes. Argillata fué el primero que propuso el tratamiento de la *spina ventosa* por medios quirúrgicos racionales. Sus obras son muy notables, y de ellas se hicieron cuatro ediciones en menos de 20 años. Se hallan reunidas con el título de *Chirurgiæ libri sex*, Venecia, 1480.

ARGINAS: f. pl. ant. AGUADERAS.

ARGINIS *(Argymnis)*: f. *Zool.* Género de insectos lepidópteros del suborden de los diurnos *(ropalóceros)*. Los arginis, conocidos también con el nombre de *mariposas de nácar*, son de los animales más conocidos en todas partes. En las alas anteriores tienen, por lo general, unos dibujos que á primera vista parecen cifras escritas por una mano inexperta; la superficie de las posteriores es casi siempre de color rojo anaranjado con manchas cuadradas negras dispuestas como las casillas de un tablero de ajedrez; en la parte inferior de las mismas alas se presentan unas fajas de brillo nacarado á las cuales debe el nombre citado arriba.

Este género comprende varias especies: las más importantes son:

Arginis de raya plateada (Argymnis paphia). – Esta arginis es la mayor de todas las que se conocen, pues mide cuando menos $0^m,07$ de punta á punta de ala. Éstas, que son de un color rojo naranja muy vivo, tienen en los bordes tres hileras de manchas negras; las anteriores presentan en la parte de la base un dibujo en el que puede leerse sin gran trabajo 1556; hallándose en el ala izquierda estas cifras en sentido inverso. En los machos, los nervios, provistos de escamas negras, se dilatan en forma de callosidades. La cara inferior de las alas posteriores es verde, y presenta cuatro fajas nacaradas. La oruga es amarilla, está provista de espinas pardas y sobre su dorso se corre una línea longitudinal amarilla orillada de pardo.

Arginis aglaya (Argymnis aglaja). – Esta especie se caracteriza sobre todo por la punta verdosa en la cara inferior de las alas anteriores, en la que brillan seis puntos plateados; unas manchas parecidas están dispuestas en cuatro series transversales en las alas posteriores. La oruga está provista de espinas negras ramificadas; sobre un fondo negruzco se distingue una faja dorsal amarilla y unas manchas laterales de color rojo de ladrillo.

Las arginis viven en los bosques y sus contornos, y algunas veces en el césped de los campos y en los fresales en flor. Se pueden encontrar en todos los países, principalmente de los climas templados.

ARGINUSAS: *Geog. ant.* Grupo de cinco pequeñas islas en el mar Egeo, cerca de la costa occidental del Asia Menor, entre el continente y la isla de Lesbos. Célebres por la victoria naval que alcanzaron los atenienses sobre los espartanos en el año 406 a. de J. C.

ARGIOPA: m. *Zool.* Género de aracnóideos, del orden de los arácnidos, suborden de los dipneumónidos, tribu de los orbitelarios, familia de los epéiridos. Es muy afine al género *Epeira*.

– ARGIOPA: m. *Zool.* Género de moluscóideos braquiópodos, del orden de los testicardinos, familia de los terebratúlidos. Boca rodeada por un disco braquial orlado por largas pestañas y se prolongado en forma de brazo. Aparato apofisario con dos ó cuatro lóbulos adherentes á los *septums* y mas ó menos confluentes con la valva. Se conoce la especie *A. decollata*, propia del Mediterraneo.

ARGIOPE: *Mit.* Ninfa de la mitología griega, hija de Apolo y asociada al culto de éste en Delfos, donde se le atribuía la institución de los coros de doncellas, que cantaban himnos en honor de Leto y de sus hijos.

ARGIPEOS: *Geog. ant.* Tribus de la Escitia Extra-Imaus, que ocupaban los lugares bajos y se alimentaban del fruto del árbol que llamaron *pontico* y de habas. En invierno cubrían los árboles con lana y se guarecían debajo. Vivían por lo general en muy buena armonía con los demás pueblos escitas, sus vecinos, que los elegían por árbitros, y su país era lugar de asilo.

ARGIREA (del gr. ἀργύρεος; de plata): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Convolvuláceas, tribu de las Convolvuleas. Comprende unas veinte especies de las regiones tropicales del Asia.

La *A. speciosa* se usa en la India en cataplasmas emolientes; y también se practican con sus hojas fricciones de la piel para curar las enfermedades cutáneas crónicas. La *A. bracteata* Wall, es muy usada en cocimiento en la India para fomentos sobre los infartos articulares escrofulosos; se suelen aplicar á las coyunturas cataplasmas preparadas con las hojas de esta planta.

ARGIRIASIS (del gr. ἀργύριον, plata): f. *Pat.* Depósitos de finas granulaciones metálicas en la piel, en la mucosa gastro-intestinal, en el pulmón, en los riñones, etc., de los sujetos que han tomado mucho tiempo al interior nitrato de plata, ó preparados análogos. V. SIDEROSIS.

ARGIRITROSA (del gr. ἄργυρος, plata): f. *Miner.* Sulfoantimoniuro de plata *(sulfantimonita)*, que corresponde á la fórmula Ag^3SbS^3. Se presenta en forma de cristales de color rojo cereza pronunciado y frecuentemente de un gris metálico en la superficie; transparentes en láminas delgadas dejando pasar una luz de un hermoso color rojo, rara vez amorfa. Los cristales son mas comunmente prismas exagonales regulares terminados por romboedros ó escalenoedros. Las formas de esta especie son muy variadas y se parecen á las de la caliza que le sirve frecuentemente de ganga. Acompaña los demás minerales de plata (argirosa, etc.) y constituye la parte mas importante de los filones explotados en Méjico.

Dureza 2 á 2,5. Polvo rojo. Densidad 3,75 á 3,85. Es atacable por el ácido nítrico dando un depósito blanco de ácido antimónico. Con el carbón se funde desprendiendo vapores antimoniales y sulfurosos, dejando un glóbulo de plata.

ARGIROCASTRO: *Geog.* Ciudad de la Albania meridional, residencia de un *Kaimakan* que depende del bajá de Janina, sit. al S. E. de Berat, en el valle de Deropoli, orilla izquierda de un río af. del Drin que lo es del Voiusa; 8 000 habits. de los que 400 á 500 son cristianos.

ARGIRONETA (del gr. ἄργυρος, plata, y νήθω, hilar): f. *Zool.* Género de aracnóideos pertenecientes á la familia de los argironétidos, tribu de los tubitelarios, orden de los araneidos. Se caracterizan las argironetas por tener en los pies una garra rudimentaria con varios dientes, y porque la parte anterior de su cefalotórax, que es muy convexa, se halla separada del resto por un surco transversal formando una especie de cabeza. En las argironetas se observa un detalle por el cual se separan de la regla general de todos los araneidos, y que consiste en que el macho es mayor que la hembra, pues mientras ésta mide solamente $0^m,12$, aquél mide $0^m,15$. De los ocho ojos, iguales entre sí, los cuatro anteriores forman un arco encorvado hacia delante, y los cuatro posteriores otro arco que se inclina hacia atrás; los del arco anterior están mucho más próximos que los del posterior; los del centro se hallan en una prominencia en forma de cojín y los laterales sobre una protuberancia oblicua. Los dos artejos cilíndricos de los palpos del macho son doble más largos que anchos. En ambos sexos el cefalotórax, que está casi desnudo, es de color rojizo por los lados y pardo en la parte posterior; en la región de la frente es negruzco, en la superior presenta unos radios negros y en la anterior tres líneas longitudinales del mismo color. El abdomen es de color pardo aceituna y está cubierto de pelos aterciopelados de color blanco gris. La respiración se verifica por bolsas pulmonares y por tráqueas. Éstas parten de un corto tronco en forma de pincel, situado detrás de los pulmones, y no se ramifican. La especie tipo es la *A. aquatica*, que vive casi constantemente en el agua, eligiendo casi siempre las estancadas ó cuando menos las corrientes lentas en que abundan los acarinos y pequeños insectos así como las lentejas de agua y otras plantas acuáticas. Algunas veces las argironetas salen del agua para perseguir alguna presa, pero vuelven siempre á su elemento. Cuando nadan ofrecen un magnífico aspecto, pues su abdomen se halla rodeado de una tenue capa de aire que brilla como si fuera una burbuja de mercurio. A esto deben su nombre de argironetas *(rodeada de plata)*. Cuando en alguna araña de éstas se nota la falta de su adorno plateado, es señal de que está muy enferma. El nido está debajo del agua y consiste en una tela en forma de campana abierta por la parte inferior. La tela es impermeable y en su interior está completamente llena de aire que recoge la argironeta de la superficie del agua y conduce poco á poco á su nido que deja convertido en una *campana de buzo*. Cuando llega la época del apareamiento, el macho construye su campana cerca de la de la hembra; la de aquél es algo más pequeña que la de ésta, y ambas están unidas por una galería cubierta. La hembra deposita sus huevos en una burbuja de aire que rodea con un barniz especial y coloca este nido esférico en cualquier planta acuática. Las aguas que contienen muchas argironetas presentan el aspecto de una selva iluminada á la veneciana.



Argironeta.

ARGIRONÉTIDOS (de *argironeta*): m. pl. *Zool.* Familia de aracnóideos de la tribu de los tubitelarios, orden de los araneidos. Hasta hace muy poco tiempo han sido considerados como un grupo del género de las agelenas ó bien del de los abrasinos; pero teniendo en cuenta las grandes diferencias que existen entre ellos y los géneros citados y la importancia de las mismas, ha sido preciso separarlos.

Los principales caracteres de los argironétidos son los siguientes: los pies presentan una especie de garra rudimentaria provista de varios dientes; en las patas existen largas sedas; la parte anterior del cefalotórax es muy convexa y se halla separada del resto por un profundo surco transversal, que la hace afectar la forma de una cabeza; los ojos, en número de ocho, están dispuestos en dos filas transversales, cada una de las cuales forma una especie de arco; estos dos arcos tienen direcciones opuestas, pues el anterior se dirige hacia delante mientras que el otro se inclina hacia atrás; los cuatro del centro se hallan colocados en una prominencia en forma de cojín, y los laterales en una protuberancia oblicua.

Los argironétidos viven en el agua casi constantemente: fabrican sus telas en forma de campana con la abertura de entrada en la parte inferior. El nido se halla siempre lleno de aire que llevan cogiéndole á burbujas de la superficie. Se alimentan de pequeños ácaros, insectos acuáticos y plantas también acuáticas. Al rededor de su tela ó campana de buzo, se hallan sedas en todas direcciones que sirven de trampa para las presas; sin embargo, más que por este procedimiento, cazan persiguiendo á nado á sus víctimas. Algunas veces también salen del agua para perseguir á los insectos por tierra, pero son las menos y además núnca permanecen así mucho tiempo. Es tipo el género *Argironeta*.

ARGIROPELECO (del gr. ἄργυρος, plata, y πέλεκυς, hacha, segur): m. *Zool.* Género de peces huesosos del orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales, familia de los esteroptíquidos. Son afines á los escopélidos.

AGIRÓPTERO (del griego ἄργυρος, plata, y πτερόν, ala): m. *Zool.* Mariposa que representa un género de la familia de los denobrométridos, suborden de los geometrinos. Se distinguen los argirópteros por sus palpos tendidos, el cuerpo delgado y largo, las alas anteriores estrechas y el vértice casi plano. Estas mariposas son de pequeño tamaño; pero llaman mucho la atención por sus hermosos colores.

Habitan en América, particularmente en los Estados Unidos. También abundan mucho en Méjico.

ARGIROSA (del gr. ἄργυρος plata): f. *Miner.* Sulfuro argéntico (Ag^2S) que se encuentra en los filones argentíferos de Sajonia, de Hungría, de Méjico, etc., formando cristales cúbicos ú octaédricos, masas dendríticas ó compactas de color gris negruzco y lustre metálico. Los cristales son frecuentemente deformados y alargados á fin de presentar una apariencia prismática. Su dureza es 2; se deja cortar con el cuchillo. Densidad 7,19 á 7,36. Es soluble en el ácido nítrico dejan-

do azufre. En el carbón se funde, efervesce y dá un globulo de plata.

ARGIROXIFIÓN (del gr. ἄργυρος, plata, y ξιφίον, espada): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas. Comprende una sola especie que vegeta en las islas Sandwich.

ARGIS: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, grupo de los toracostráceos, orden de los podoftalmátidos, suborden de los decapodos, grupo de los macruros, familia de los carididos, subfamilia de los crangoninos. Se caracteriza este género por tener los ojos ocultos.

ARGITAMNO (del griego ἀργός, blanco, y θάμνος, retoño): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Euforbiáceas. Comprende una sola especie propia de las Antillas, y que es un arbusto cubierto de pelos de color blanco argentino.

ARGIVO, VA (del lat. *argīvus):* adj. Natural de Argos ó de la Argólide. U. t. c. s.

– ARGIVO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad y región de Grecia.

– ARGIVO: Por ext., natural de Grecia antigua. Ú. t. c. s.

– ARGIVO: Por ext., perteneciente ó relativo á Grecia antigua.

ARGIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Payo de Argiz, ayunt. de Puertomarín, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 13 edifs. ‖ V. SAN PAYO DE ARGIZ.

ARGO: m. *Zool.* Género de aracnóideos araneidos, suborden de los dipneumónidos, tribu de los retitelarios, familia de los terídidos. Muy afine al género *Theridium.*

ARGÓFILO: (del griego ἀργός, blanco, y φύλλον, hoja): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Meliáceas. Se encuentra en los montes de las Islas Filipinas el arbolito *Argophillum pinnatum*, P. Blanco, que tiene las hojas comunmente opuestas, aladas sin impar, rara vez con impar, de 15 centímetros de largo y de unos cinco de ancho en la base, con las hojuelas en número de siete pares, ligeramente escotadas en la base, aovadas, muy alargadas, enteras, lampiñas (las maduras) por arriba y tomentosas por debajo; pecíolos cortísimos. Las fibras son terminales, y están dispuestas en espigas compuestas numerosas, siendo los pedúnculos comunes estriados. El fruto es una baya seca, unilocular, con una semilla de tegumento carnoso. Florece este vegetal en marzo. Su leño es muy duro.

ARGOLASIA: f. *Bot.* Género de plantas que parece debe incluirse en la familia de las Irideas. Crecen en el Cabo de Buena Esperanza.

ARGOLELL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Civis, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 16 edifs.

ARGOLELLAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Ponticiella, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 20 edifs.

ARGOLI (ANDRÉS): *Biog.* Matemático italiano. N. en Tagliacozzo, en los Abruzos; M. en Padua hacia el año 1650. Su afición á la Astrologia le atrajo persecuciones que le obligaron á retirarse á Venecia; pero conociendo el Senado su mérito, le nombró profesor de Matemáticas en la Universidad de Padua. Escribio entre otras las siguientes obras: *De diebus criticis*, 1652; *Tabulæ primi mobilis*, Roma, 1610; *Secundorum mobilium Tabulæ; Pandosium sphæricum* (Padua, 1652).

– ARGOLI (JUAN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Tagliacozzo hacia el año 1609; M. en 1660. A los 15 años de edad publicó un idilio sobre el gusano de seda. Poco tiempo después, estimulado por los aplausos prodigados al autor del poema de *Adonis*, quiso componer él también uno del mismo género. Solo en la habitación, donde nadie entraba á no ser para llevarle las comidas, acabó en siete meses, á la edad de 19 años, un poema en 12 cantos titulado *Endimión*, Roma, 1626. Esta obra parecio tan notable que la atribuyeron al padre de Juan Argoli. El poeta Juan dejó otras poesias muy buenas. Después estudió Derecho y se recibió de doctor en Padua. Enseñó algún tiempo las Bellas letras en Bolonia y se consagró también al estudio de la Arqueologia.

ARGOLIBIO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martın de Argolibio, ayunt. de Amieva, p. j. de Cangas de Onis, prov. de Oviedo; 29 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN DE ARGOLIBIO.

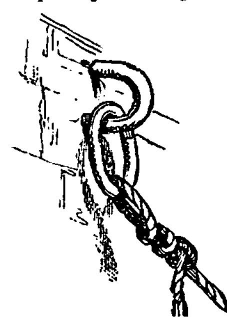
ARGÓLICO, CA (del lat. *argŏlĭcus):* adj. ARGIVO.

> Diez veces nuestra ARGÓLICA milicia
> Sobre Troya miró flechando á Croto.
>
> LOPE DE VEGA.

> Ni á ti, ciudad antigua del gran Priamo,
> Sobre quien se mostró la fuerza ARGÓLICA,
> Faltó en su acerbo fin igual pronóstico.
>
> ARGUIJO.

ARGÓLIDA: *Geog. ant.* Región extrema oriental del Peloponeso ó Morea, entre los golfos de Argos y de Egina. La Argolida primitiva sólo comprendía la llanura de Argos, rodeada de altas montañas, y la costa del golfo. Poco á poco se fué extendiendo su territorio, y en tiempo de los romanos confinaba al N. con la Acaya y el territorio de Corinto, al N. E. con el golfo Sarónico, al S. E. con el golfo de Argos ó de Nauplia, al S. con la Laconia y al O. con la Arcadia. Sus montes principales eran el Artemisio, hoy *Malcro*, de 1769 m., y el Arajuaion, hoy *Hag-Ilias.* El río más importante era el Inaco, hoy *Panitsa*, que riega la llanura de Argos. La historia antigua de este país es la de algunas de sus localidades, como Micenas, Namea, los lugares del Pozo sin fondo, de Alción, y las lagunas de Lerna en donde Hércules mató la Hidra. Las Argivos eran de origen pelasgo, é Inaco el monarca más antiguo, ó mejor dicho, la personificación de un pueblo llamado Anacen, Henochio ó Enokim, procedente del Egipto, que se estableció en el Peloponeso hacía el siglo XXVI a. J. C. Más adelante, en la época de la guerra de Troya, llegaron nuevas colonias de la misma raza, con lo que ésta se impuso á los primitivos pelasgos. Otros autores fijan el establecimiento de la primera colonia egipcia, dirigida por Inaco, en el año 1800, y la de la segunda, dirigida por Danao, en 1500. El hecho es que los argivos predominaron en el país; uno de sus reyes, Pelops, dió nombre á la peninsula, y sus descendientes, los Atridas, fueron los principes más poderosos, cuya residencia principal era Micenes. Ya en estos antiguos tiempos la Argolida se dividió en pequeños reinos, tales como Argos, Micenes, Tirinto, Trezene, Hermione y Epidauro que luego habian de constituir otras tantas repúblicas. La Argólida fué apellidada *Hippobotos*, esto es, abundante en caballos. Sus principales ciudades fueron Argos, en el golfo de su nombre, Micenes ó Micenas, Nemea, Nauplia, Thirea y Tirinto.

– ARGÓLIDA: *Geog.* Región del Peloponeso, reino de Grecia, que forma con la Corintia (V. CORINTIA) una provincia ó nomarquía dividida en cinco eparquias ó distritos, que son: Nauplia, Argos, Corintia, Spetsa-y-Hermonis, Hidra-y-Kitira. Su capital es Nauplia. Forman la provincia la península más oriental de Morea, entre el golfo de Egira y el de Nauplia, y parte de la comarca correspondiente al golfo de Corinto. Es un país montañoso como todo el Peloponeso, con muchos y fértiles valles. Las ciudades principales, después de la de Nauplia, son Argos y Corinto, dos nombres célebres en la historia. La población de la provincia es de 130 000 almas escasamente.

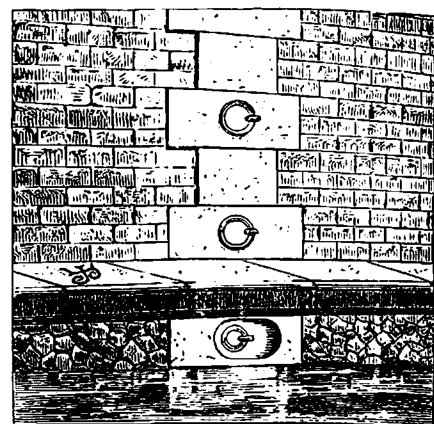


Argolla

ARGOLLA (del b. lat. *argīlla, argŭīlla;* del lat. *arcŭlus*, rosca): f. Especie de anillo grande, ordinariamente de hierro, sujeto á alguna parte para muchos y variados usos. Se suelen poner en las losas ó tapas de piedra de pozo ó registro: para que no estorben ni incomoden para andar por encima, tiene la piedra entallada una ranura circular donde se aloja la argolla. En este caso particular también se le llama *pernio.*

En los paramentos de los muelles también se colocan fuertes argollas (*figura adjunta*), empotradas en las fábricas para facilitar las faenas de sujetar las embarcaciones.

Argollas se ponen en los pesebres, llamadas



Argollas en los muelles

particularmente *arrendaderos* (V.), y en mil otros sitios que sería prolijo enumerar.

> Un fardel de lienzo que por la boca se cerraba con una ARGOLLA de hierro y su candado y llave.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> ... ARGOLLA de hierro con escuadra, tejuelos y botones, á real y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– ARGOLLA: Juego cuyo principal instrumento es una ARGOLLA de hierro, que, con una espiga ó punta aguda que tiene, se clava en la tierra, de modo que pueda moverse fácilmente al rededor, y por la cual se han de hacer pasar unas bolas de madera, que se impelen con palas cóncavas.

> ... cuyos padrenuestros eran mayores que algunas de las con que juegan los muchachos á la ARGOLLA.
>
> CERVANTES.

> Usábalo en los juegos de ARGOLLA y bolos.
>
> QUEVEDO.

– ARGOLLA: Especie de gargantilla de que usaban las mujeres por adorno.

– ECHARLE á uno UNA ARGOLLA: fr. fig. ECHARLE á uno UNA ESE Y UN CLAVO.

> ... con eso *me echa* vuesa merced una ese y un clavo, *una* ARGOLLA, un virote, una cadena y unos grillos.
>
> *La Picara Justina.*

> Para encarecer la obligación que uno tiene á otro, reconociendo el bien que le ha hecho, dice que *le ha echado una* ARGOLLA al cuello.
>
> COVARRUBIAS.

– EN TORCIDA ARGOLLA NO ENTRA LA BOLA: ref. con que se da á entender que muchos negocios suelen malograrse por los obstáculos que ponen los contrarios.

– ARGOLLA: *Legisl.* Pena infamante que se imponía á algunos delincuentes, exponiéndoles á la vergüenza pública, metiéndoles el cuello en una argolla de hierro.

Felizmente esta pena que reunía todos los inconvenientes de las infamantes, y á más la de ser inmoral, indivisible é irreparable, no figura ya en la reforma del Código Penal verificada en 30 de agosto de 1870 por haber sido abolida por la ley de 18 de junio del mismo año.

En el Código Penal de 1848 y el reformado en 1850, la pena de argolla era la primera y mayor de las penas accesorias.

El condenado á ella debía preceder al reo de pena capital montado en una caballería, se le conducia al lugar del suplicio y se le colocaba en un sitio del cadalso, en el que permanecía presenciando la ejecución atado á un madero y con una argolla al cuello.

La pena de argolla llevaba consigo la de inhabilitación absoluta perpetua y sujetaba á la vigilancia de las autoridades durante toda su vida, á los condenados á dicha pena.

El que había sufrido la pena de argolla no podía ser rehabilitado sino por una ley especial, aunque se le indultase de las demás penas.

Esta pena no podían sufrirla los ascendientes, descendientes, cónyuges, hermanos del reo sentenciado á muerte, ni tampoco las mujeres ni los mayores de sesenta años. (Arts. 24, 27, 29, 51, 52 y 113 del Código Penal reformado en 1850.)

ARGOLLETA: f. d. de ARGOLLA.

Riendas, ginetas, baladíes blancas é coloradas y de otras cualesquier colores con sus ARGOLLETAS cosidas.

Ordenanzas de Sevilla.

ARGOLLÓN: m. aum. de ARGOLLA.

ÁRGOMA: f. *Bot.* Planta correspondiente á la especie botánica *Ulex europeus* de la familia de las Leguminosas. En Asturias recibe más generalmente el nombre de *escajo*, y en Galicia el de *toxo*. Es en extremo abundante en los montes de las Provincias Vascongadas, Santander, Asturias, Galicia y Rioja. Se distingue por sus hojas aciculares, persistentes, de color verde ceniciento, con anillo espinoso en las axilas. Las flores solitarias ó germinadas, de color amarillo claro, grandes y con brácteas anchas y ovales; el cáliz es amarillo y está cubierto de pelos blandos; corola con la quilla recta, más corta que las alas. El fruto está formado por una vaina de 15 á 20 milímetros de largo, de seis á siete de ancho; es muy velloso-sedoso, pardo y contiene de tres á seis semillas verdosas y escotadas. Tiene este arbusto de 1 á 1,50 metros de altura con tallo irregular de corteza gris, agrietada longitudinalmente. Las ramas están levantadas y son verdes, asurcadas, vellosas y erizadas de espinas tiesas y divergentes, formando en su conjunto una masa espesa compacta siempre verde. Florece de marzo á abril y fructifica en verano. Arraiga mucho y se apodera pronto del terreno. La madera es de color blanco amarillento, con vetas parduscas en el centro, dura, pesada y de grano grueso. Donde escasea la leña gruesa se usa también como combustible. La más útil aplicación de esta planta consiste en su destino á la alimentación del ganado, como sucede en Asturias y Galicia, donde es de una importancia extraordinaria su aprovechamiento. En algunas provincias, se cultiva el árgoma para forraje de invierno y para suplir la falta de otro mejor en los años secos. Sirve también y se aprovecha con mucha utilidad en otros países, especialmente en Inglaterra, donde por el clima estas plantas son muy crecidas, para cerrar los campos, formando setos, evitando así la entrada de los animales.

ARGOMAL: m. Terreno poblado de árgomas.

ARGÓMANIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Elburgo, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 19 edifs.

ARGOMEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Valdebezana, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 69 casas,

— ARGOMEDO (JOSÉ GREGORIO): *Biog.* Político chileno. N. en San Fernando el 1767; M. el 5 de octubre de 1830. Afiliado á la revolución de 1810, defendió á varios vecinos contra la orden de Carrasco que los condenaba al destierro, y tuvo no escasa parte en la deposición del presidente citado. Formuló por primera vez el proyecto de un Congreso americano. Fué, como secretario de Mateo de Toro Zambrano, á quien Carrasco hizo entrega del mando, el alma de la revolución. Secretario del Gobierno de Carrera y versado en literatura, escribió algunos trabajos apreciables; convocó el primer Congreso nacional; emigró á Mendoza después del desastre de Rancagua: fué después fiscal de rentas públicas, Ministro del tribunal de apelación y miembro del Supremo poder judicial; pactó (1822), á nombre del Gobierno, con el general Freire, que venía sobre la capital con objeto de derribar al mismo, y obtuvo luego los puestos de primer consejero de Estado, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, rector de la Universidad de San Felipe, diputado y senador.

— ARGOMEDO (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto chileno. N. en Santiago de Chile el 1805; M. en la misma capital el 1874. Hijo de un alto magistrado de la República, desempeñó cargos importantes en la administración de su país; se dió á conocer por su dominio de la literatura, y más aún de la ciencia jurídica, y dejó fama de hombre de recto juicio y de verdadero talento.

ARGOMILLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa María de Cayón, p. j. de Villacarriedo, provincia de Santander; 69 edifs.

ARGOMÓN: m. aum. de ARGOMA.

ARGOMOSO: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ARGOMOSO.

ARGONAUTA (del gr. ἀργοναύτης; de Ἀργώ, nombre de un buque, y ναύτης, marinero): m. *Mit.* Cada uno de los héroes griegos que fueron á Colcos en la nave Argos á la conquista del vellocino de oro. El mito primitivo de la tradición heroica de la expedición de los argonautas, fué desfigurado, con detalles é incidentes extraños.

I. *Leyenda del vellocino de oro.* — Atamas hijo de Eolo, rey de los Minianos de Orcomene, en Beocia, tuvo de su esposa la diosa Nefela, dos hijos, llamados Frisos y Hella. Al cabo de algunos años abandonó á su primera mujer y se casó con Ino, hija de Cadmos, la cual fué al poco, madre de Learcos y de Melicerte, quienes se avinieron muy mal con los hijos del primer matrimonio. A todo esto había en el país un hambre horrible y habiendo enviado Atamas á consultar sobre este azote al oráculo délfico, cuando volvieron los diputados que tal encargo llevaran, Ino les obligó á desfigurar la respuesta del oráculo, para que la condición de que cesara el hambre fuese que se inmolara á Frixos ante el altar de Júpiter Lafystios. Resignóse el rey á sacrificar á su hijo: pero en el momento que éste se acercaba al altar, aquél fue robado misteriosamente por su madre Nefela, quien hizo también desaparecer al mismo tiempo, á Hella, salvando así á sus dos hijos quienes montados en un carnero que tenía el vellón de oro, fueron transportados atravesando los aires y los mares, á la isla de Aa;



Los hijos de Nefela transportados á la isla de Aa
(copia de un relieve antiguo)

ese carnero era hijo de Neptuno y de Teofana. Hella, quizá porque estaba enamorada de Neptuno, cayó al mar en la mitad del viaje, sumergiéndose por el sitio que de su nombre se llama Helesponto. Al llegar á Aa, Frisos inmoló á Júpiter el carnero, haciendo presente del vellocino de oro al rey de aquel país, Netes, hijo del Sol, quien suspendió el presente de una encina en un bosque consagrado á Marte, que estaba guardado por un dragón. Netes dió á Frisos en matrimonio á su hija Calcripe, naciendo de este matrimonio Cytissoros y Argos que enviados por su padre á Grecia, el uno salvó de la muerte á Atamas y el otro construyó el navío Argos.

Los mitólogos ven en esta leyenda la explicación de ciertas formas del culto de Júpiter en las localidades de Beocia, como por ejemplo los sacrificios humanos que parece practicaron primitivamente los Minianos de Orcomene. Lo que está fuera de duda es que Nefela, lo mismo en ésta que en otra leyenda, en la cual figura entre los centauros, personifica la nube; que el carnero, lo mismo en los mitos védicos que en la leyenda heroica, es una imagen de la nube pluvial; y que considerando á Frisos como el demonio del trueno, puede obtenerse una explicación bastante satisfactoria de la fábula.

II *Motivo de la expedición.* — Hay que trasladarse á la ciudad de Colcos, en el mediodía de la Tesalia, para conocer nuevos antecedendes. Dicha ciudad había sido fundada por Creteos, hermano de Atamas, y á la sazón reinaba en ella un hijo del primero llamado Pelias, quien había usurpado el trono á su hermano Asón. Este, temiendo por la vida de su hijo Jasón, ocultóle en un monte. Jasón vivió en el campo ejercitándose en la agricultura y la caza, sin cuidarse de sus derechos al trono. A todo esto la diosa Juno, por un lado en odio á Pelias que había dado muerte á Sidero al pie de su altar, y por otro lado interesada por Jasón, quiso favorecerle. Los remordimientos inquietaron á Pelias hasta el punto de interrogar al oráculo, sobre la duración de su poderío, obteniendo la respuesta de que desconfiara de todo aquel que llevase un pie descalzo. Cierto día en ocasión que Pelias honraba á Neptuno con un sacrificio en un banquete en la ribera del mar, vió llegar á Jasón que después de vadear el Anauros, olvidó atarse la sandalia izquierda, ó bien la había perdido en la corriente; acordóse Pelias del oráculo y al día siguiente preguntó á Jasón «¿Qué harías si se te predijera que debías morir por mano de uno de tus mayores?» «Le enviaría á buscar el vellocino de oro,» respondió Jasón á quien Juno había prevenido. Pelias le tomó la palabra y organizóse la expedición. Así lo refiere Apolodoro; pero según la versión de Pindaro, Jasón vino á Colcos con el pie descalzo, y dándose á conocer al pueblo, reclamó, apoyado en el oráculo, sus derechos al trono, el cual prometió cederle Pelias con tal de que trajera el vellocino de oro y que volviera el alma á Frisos, para que fuera levantada á la familia de los Eolidas la maldición que sobre ella pesaba.

Pelias hizo llamar por medio de heraldos á todos los guerreros de la Grecia para que participaran de los peligros y la gloria de la empresa. Según la tradición primitiva, Jasón sólo tuvo por compañeros á los Minianos; pero con el transcurso del tiempo aumentó el número de los argonautas, porque las ciudades griegas, según se expresa M. Saglio, por satisfacer su orgullo pretendían que sus héroes favoritos no permanecieran extraños á tan extraordinaria expedición. Entre los expedicionarios se contaron tres hijos de Júpiter: Hércules, Castor y Pólux; dos hijos y nietos de Neptuno: Eufemo y Periclimenos; un hijo de Apolo, Orfeo; dos de Mercurio, Equión y Euritos, y los de Boreo, Zetes y Calais; Argos, hijo de Frisos, construyó el navío *Argos*, auxiliado por Minerva, quien había sujetado á la proa un pedazo de la encina profética de Dodona.

III. *Navegación del Argos.* — Embarcados los héroes, bogaron en dirección del Oriente; pero antes de arribar al término apetecido, les ocurrieron varios accidentes y hubieron de atravesar por pruebas peligrosas. Cuando llegaron á Lemnos, las mujeres acababan de desenartizar á todos los hombres con excepción del rey Toas, que fué salvado por su hija Hipsipila, en castigo de cuyo crimen los genios de la fecundidad maldijeron la isla. Las lemnianas acogieron con alegría á los héroes, concediéndoles sus favores en un banquete y en unos juegos que celebraban en honor de los difuntos; sólo Hércules dió pruebas de una temperancia desacostumbrada, empleando el tiempo en piadosos ejercicios en la isla de Crysa. Continuando su viaje, los argonautas penetraron en el Helesponto, no sin haberse detenido en Samotracia para honrar á los Cabiros. En el Helesponto dispersaron á los piratas tirrenos abordando á la isla de Cizico habitada por los Dobions cuyo rey Cizicos les acogió hospitalariamente; pero cuando iban á reembarcarse por la noche, fueron sorprendidos, librándose un combate en el cual murió el mencionado rey á manos de Hércules ó de Jasón, salvándose de la venganza de Rhea por los juegos fúnebres con que procuraron conjurarla. Durante la escala que hicieron en Misia, Hércules, dejando á sus compañeros en un banquete, internóse en un bosque. Hilas que le había seguido, fué robado por unas ninfas; desesperóse Hércules, y buscando á su compañero, le halló en poder de Polifemo. Entre tanto los argonautas al ver que Hércules no volvía, determinaron en un consejo, celebrado por los Boreades y Glauco, abandonarle y proseguir el camino. Detuviéronse para hacer agua en el país de los Bebrices, de quienes era rey el gigante Amicos, hijo de Neptuno, quien queriendo impedirles que se aproximasen á una fuente, fué vencido por Pólux, en el combate del cesto, y atado á un árbol. En Salmideros consultaron al viejo profeta Hineo, á quien los Boreades libraron de las Arpías, y les enseñó el camino de la Cólquida, advirtiéndoles el peligro que les aguardaba en el paso de las Siniplegades, rocas movibles, que no les causaron más desperfecto que destrozarles el timón, gracias á los consejos de Tineo, y á la protección de Juno ó de Minerva; después Yzmón pereció cazando un jabalí en el país de los Mariandinianos; Tifis el piloto mu-

rió siendo reemplazado por Anceos de Samos el cual condujo el navío hasta la embocadura del Taso. En la isla de Aretias fueron asaltados por los Stinfalidos, pájaros monstruosos que les lanzaron sus plumas de bronce á modo de flechas. Por último remontando el Taso, llegaron á la ciudad de Aa, término de su viaje.

Como es bien sabido, este relato del viaje de los argonautas resume las primeras expediciones de los aventureros griegos y sus descubrimientos en las costas del Mediterráneo; pero la leyenda principal se compone de diferentes fábulas, que traían origen de las costas de la Tracia, de la Propóntide y del Ponto Euxino, combinadas y recopiladas por los poetas, como dice Decharme, en la unidad artificial de un solo relato.

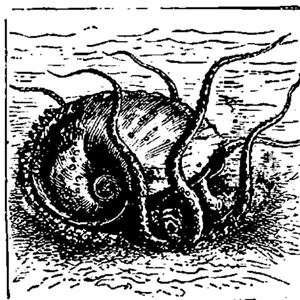
IV. *Conquista del vellocino.* – Jasón reclamó á Eetes el vellocino de oro. El rey le prometió dárselo si salía vencedor de una prueba que le propuso, consistente en uncir á un arado dos toros que tenían los pies de bronce y que despedían llamas por las narices, y con este arado labrar un campo consagrado á Marte, sembrando los dientes del dragón de Cadmos. Semejante empresa hubiera sido insuperable para el héroe, sin el auxilio de Venus, que como diosa del amor, encendió en el corazón de Medea, hija de Eetes, una pasión violenta por el héroe extranjero. Medea era una hechicera poseedora del arte mágico, y esto redundó en provecho de Jasón, pues hecho invulnerable por virtud de los filtros que le diera su amante, pudo fácilmente uncir los toros al yugo, labrar el campo, sembrarle, y luego dar muerte á la mies de gigantes armados que nacieron de los dientes del dragón en forma de terrible falange. A pesar de estas victorias de Jasón, Eetes se negó á darle el vellocino; pero el héroe, auxiliado por el poder de Medea y protegido por la diosa Minerva, pudo llegar al sitio donde estaba el codiciado tesoro, y adormeciendo al dragón que le guardaba, consiguió cogerle haciéndose luego á la vela con todos sus compañeros y con Medea, quien para retardar la persecución de su padre, sembró por el camino los miembros de su hermano Absirtos. Según Decharme, en todos los enemigos de Jasón, los toros de fuego, los gigantes armados, el dragón, hay que ver otras tantas imágenes del tremendo poder de la tempestad, cuyo triunfo se debe al héroe solar, auxiliado por la mágica Medea, á quien Schwartz considera como una diosa del rayo.

V. *Regreso de los argonautas.* – El itinerario de este viaje de regreso es puramente fantástico, encontrándose diferente en Hesiodo, Píndaro y Apolonio; y como aconteció con el mito del viaje de Hércules al Hyperbóreo, se modificó sucesivamente á medida que los griegos fueron aumentando el caudal de sus noticias geográficas. Según el itinerario de Apolonio, que parece el más interesante, los argonautas arribaron por el Ister y el Eridán, que comunicaban con el Adriático, sufriendo una tempestad que amenazó destruirlos; y como el oráculo del bosque de encinas de Dodona les previniese que no tendrían perdón si no se hacían purificar por Circe de la sangre de Absirtos, después de recorrer el país de los celtas, de los ligianos y el mar Tirreno llegaron á la isla de Circe, quien sin conocerlos los purificó. Con la protección de Juno, pasando entre Scila y Caribdis y burlando á las sirenas llegaron al país de los feacianos, Corcira, donde Jasón y Medea celebraron sus bodas. Después una tempestad arrojó el navío á las costas de Libia; los argonautas le llevaron al lago Tritonis, donde estuvieron doce días y doce noches. Tritón, por fin los condujo hasta el mar, llegaron á Creta después de haber dado muerte á Talos, hombre de bronce que impedía el aproximamiento á la costa y salvados por Apolo de otra tempestad, llegaron por fin á Colcos donde Jasón puso en manos de Pelias el vellocino de oro y consagró á Neptuno el navío *Argos*.

VI. – *Mitología figurada de los argonautas.* – El arte representó diferentes veces los varios episodios de la leyenda de los argonautas, según los cantaban los poetas. El carnero del vellón de oro conduciendo á traves de las ondas á Frisos y á Hella, aparece figurado en algunos monumentos, entre los cuales debe citarse un vaso pintado del Museo de Nápoles. La construcción del navío Argos es otro asunto bastante frecuente en bajos relieves y repetido como ornato de friso en la época romana. El navío en el mar y los argonautas remando, se encuentra especialmente en las monedas imperiales de Magnesia y de Jonia. Los vasos pintados nos ofrecen diferentes episodios del viaje, como el sacrificio prestado por los argonautas en el altar de Crisa, las aventuras de Tineo y de los Boreades, la de los Stinfalidos y el combate de Cicicos y Hércules. La célebre Cista de Ficoroni está circuida de figuras grabadas, cuya serie desenvuelve el pasaje de la estancia de los argonautas en el país de los Bebrices, el rey de éstos, prohibiendo á los argonautas aprovecharse del agua de una fuente; Pólux desafiándole al pugilato, y después de vencerlo, atándole á un árbol, mientras la Victoria viene á coronar al héroe: esta composición, además del interés mitológico y arqueológico, le tiene muy grande artístico. También hay representaciones referentes á la suerte de Jasón en la Cólquida. El gigante Talos, vencido por los argonautas cayendo en brazos de los Dioscuros, sirve de asunto á una pintura de vaso de las más interesantes que se conservan.

– ARGONAUTA: m. *Zool.* Género de moluscos cefalópodos, de la familia de los filonexídeos, suborden de los octópodos, orden de los dibranquiales. La concha del argonauta se distingue por su elegancia y esbeltez, y es bastante elástica á consecuencia de contener abundante materia orgánica; sin embargo, es de gran resistencia. Se compone de una sola cavidad y se retuerce en forma de espiral, de modo que las circunvoluciones anteriores están cubiertas por la última. La relación que existe entre la concha y el animal es única en su clase, pues no está en ningún punto unida con él; tampoco la forma del animal cuando sale de la concha responde á la forma de ésta. Esta circunstancia ha sido causa de que hasta hace poco tiempo haya predominado la errónea creencia de que el argonauta habitaba en una concha extraña de un animal desconocido del mismo modo que el *ermitaño*. Sin embargo, se ha probado que la concha es una secreción de los brazos y también que se forma desde la superficie exterior. Hay que advertir que las hembras son únicamente las que poseen concha. El macho, además de carecer de ella, es mucho más pequeño. Los caracteres siguientes se refieren á la hembra como la más importante.

En el cuerpo, de forma redondeada, se distinguen perfectamente la cabeza pequeña y el embudo muy desarrollado y largo; pero lo que más



Argonauta

caracteriza á los argonautas es el ensanchamiento lobuloso del par superior de patas ó brazos. Los colores del argonauta cambian bastante según la fuerza y dirección de la luz, presentándose unas veces tintas azules, otras rojizas, otras grises y otras plateadas; en este conjunto de colores se observan muchos puntitos brillantes, amarillos, castaños ó sonrosados, advirtiéndose que los colores son tanto más brillantes cuanto mayor es el movimiento del animal. Algunos individuos presentan en ciertas partes una especie de glóbulos de color, dispuestos en el centro de pequeños círculos rodeados de celdas de diferente matiz y que adornan la piel como pequeñas rosas: por la cabeza y los brazos se extienden también algunos colores parecidos.

El argonauta se encuentra en el Mediterráneo y en el mar de las Indias. Donde se hallan los mejores ejemplares y don le es más abundante es en la costa siciliana y en el golfo de Tarento.

Carece de todo fundamento la afirmación de que los argonautas cuando nadan por la superficie del mar elevan los brazos superiores en forma de vela, sirviéndose de ellas para que las corrientes de aire los conduzcan á los sitios por ellos deseados. Se hace esta advertencia porque en la mayor parte de los grabados en que se quiere representar el argonauta se le coloca en esta posicion, que le es imposible tomar. El argonauta se encontraba también en el período terciario

ARGONDE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Campo, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 28 edifs.

ARGONEO: m. ant. *Mar.* Arganeo.

ARGONNE: *Geog.* Nombre de dos cordilleras de colinas del E. de Francia, que se destacan de la vertiente septentrional de la meseta de Langres y de los montes Faucilles, y corren de S. á N. O. por ambos lados del valle del Mosa. El *Argonne oriental*, que separa la cuenca de este río de la del Mosela, principia al S. E. de Vittel (Vosgos), en las fuentes del *Vair*, afl. del Mosa; alcanza 548 m. de altitud, cerca de Vaudémont; conserva una media de 350 á 400 m., y domina la llanura del Wöevre, que se extiende por los departamentos del Mosa y del Meurthe-y-Mosela (entre Verdún y Briey). El *Argonne occidental*, que principia entre Neuilly l'Evêque y Montigny-le-Roi (Alto-Marne), separa la cuenca del Mosa de la del Sena; tiene 448 m. de altitud, cerca de Grand, al O. de Neufchâteau, y termina en el desfiladero del Chêne-Populeux (Ardennes), á 176 m. de altitud, cerca ya de la meseta de las Ardenas. Se da particularmente el nombre de *Argonne* á la última sección de esta cordillera, situada al N. de las fuentes del Aisne. Cubierto de bosques y cortado por gargantas y malos caminos, este país forma una meseta accesible sólo por cinco desfiladeros, que son los de Islettes, Lachalade, Grandpré, Croix-aux-Bois, y Chêne-Populeux, célebre en la campaña de 1792, que terminó con la victoria de Dumouriez en Valmy.

ARGONTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban del Valle, ayunt. de Riobarba, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santa Marina de Veira, ayuntamiento de Carral, p. j. y provincia de la Coruña; 7 casas.

ARGOÑOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 463 habits. Sit. entre los montes Brusco y Migedo, al O. de Santoña y S. de Noja. Terreno de muy buena calidad; maíz, patatas, chacolí y legumbres; cría de ganados.

ARGOÑOSA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de la Peral, ayunt. de Illas, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 25 edifs.

ARGORFA: ant. Lo mismo que *algorfa*.

... y que no cargue la cámara ó argorfa.
Ordenanzas de Córdoba.

ARGORIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Lorenzo de Fión, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs.

ARGOS (de *Argos*, personaje fabuloso á quien se representa con cien ojos): m. fig. Persona muy vigilante. Ú. m. en las frs. SER UN ARGOS, ó ESTAR HECHO UN ARGOS.

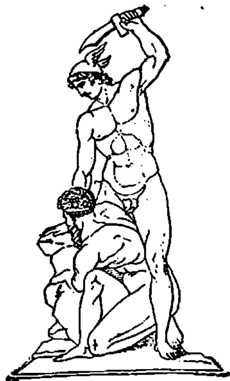
Nunca se apartaba della la gitana vieja, *hecha un* ARGOS, temerosa no se la despabilasen y traspusiesen.
CERVANTES.

Por vida mía
Que *sois un* ARGOS, un lince, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARGOS: *Mit.* Boyero que por encargo de Juno guardaba en los prados celestes á Io, la blanca becerrilla. Tenía innumerables ojos en todo su cuerpo, ó, según otras tradiciones, por delante y por detrás de la cabeza, estando los unos cerrados mientras los otros estaban abiertos. Argos era una imagen del cielo nocturno, cuya inmensidad está sembrada de estrellas que centellean y se extinguen sucesivamente, apareciendo como otros tantos ojos abiertos que vigilan por encima de la luna.

Según la fábula, Júpiter ordenó á Mercurio que se apoderase de la becerrilla Io, burlando la vigilancia del gigante Argos; para este fin Mercurio, valiéndose de su varita mágica y del tañido encantador de su flauta, consiguió que el gigante se adormeciera cerrando los ojos; conse-

guido lo cual le cortó la cabeza. Decharme dice que Argos es un vigilante del cielo que debió personificar en un principio los dos crepúsculos, el de la tarde, y sobre todo el de la mañana, pues según la etimología, Argos es *el brillante, el luminoso*. Además mató un toro que devastaba la Arcadia y un sátiro que robaba ganados á Equidna, hija de Tártaro y de la Tierra, apareciendo en tales conceptos como semejante á Hércules y los demás héroes solares. Siendo Mercurio dios del crepúsculo, se comprenderá fácilmente su relación con Argos, aunque el hecho de ser su matador sólo se explica, según Decharme, por una interpretación falsa del epíteto ordinario de Mercurio Ἀργειφόντης.


Mercurio dando muerte á Argos

En algunos vasos pintados aparece la imagen de Argos con doble cara como el Jano de los latinos.

– ARGOS: *Arqueol.* Navío que condujo á la Cólquida los guerreros griegos que al mando de Jasón tomaron parte en la empresa de conquistar el vellocino de oro. (V. ARGONAUTAS.) Fué construído en Colcos, en Pegaso ó al pie del monte Pelión, por Argos, de quien tomó el nombre, á quien auxilió la diosa Atenea (Minerva), la cual ató á la proa un trozo de la encina profética de Dodona. Existe un bajo relieve de barro cocido que representa la construcción del navío


Construcción de la nave Argos bajo los auspicios de Minerva
(copia de un bajo relieve antiguo)

Argos, bajo los auspicios de Minerva, y el mismo asunto aparece en el reverso de las monedas de Magnesia y de la Jonia.

– ARGOS: *Ast.* Argos ó el Navío es una gran constelación austral, notable principalmente en la parte que cruza la Vía láctea. Contiene muchos grupos de estrellas dobles y algunas variables muy interesantes: son asimismo admirables las nebulosas; la inmediata á la estrella η parece perforada y ocupa en el cielo un espacio de $^4/_7$ de un grado cuadrado: está dividida en varias masas irregulares que irradian luz desigual; se distingue un espacio vacío, de forma casi oval, iluminado muy tenuemente.

– ARGOS: m. *Zool.* Género de aves perteneciente á la familia de los fasiánidos, orden de las gallináceas. El argos tiene las mejillas y parte anterior del cuello, cubiertas por una piel desprovista de plumas y que presenta algunos pelos; las plumas del brazo alcanzan un desarrollo excesivo con relación al de las rémiges primarias; aquéllas son muy prolongadas, se ensanchan en la base, tienen el tallo blando y las rectrices anchas y graduadas, de las que las dos centrales son más largas; los tarsos son altos, delgados y sin espolón. Los individuos pertenecientes á este género varían bastante en el tamaño y en los colores de su plumaje que por lo general son brillantes y vivos. Entre todas las especies, la principal y más hermosa es la que se conoce con el nombre de *argos gigante*, que es muy notable tanto por sus colores como por la elegancia de sus dibujos: además esta especie alcanza una longitud extraordinaria, pues mide 1m,80 de longitud; hay que tener sin embargo en cuenta que 1m,20 corresponde á las dos rectrices medias. En los argos las hembras son más pequeñas y el plumaje más sencillo.


Argos gigante

Habitan en Borneo, Malaca y Sumatra. Lo indígenas le conocen con el nombre de *Kuau* y se dedican con verdadero ardor á su caza que es en extremo difícil, porque á su gran timidez reune una notable astucia y escoge sitios en que los colores del follaje puedan confundirse con los de sus plumas, haciéndose así invisible para los cazadores. Cuando se halla libre se alimenta de insectos, limazas, gusanos, granos y tallos. Hasta hace poco tiempo se creía que no soportaban la cautividad; pero hace pocos años se demostró que no solamente podían soportarla, sino que desde tiempo inmemorial figuraban con gran frecuencia en su patria en los corrales. Sus costumbres en este estado son análogas á las del *pavo real.*

– ARGOS: *Geog. ant.* Ciudad griega situada á orillas del río Inaco, hoy Planitsa, en la Argólida. Era célebre por su templo de Juno y por los hermosos caballos que se criaban en su territorio. Argos, fundada, según la tradición, por Inaco en el siglo XIX a. J. C., estuvo gobernada sucesivamente por los descendientes de éste, por los Abantidas, los Atridas y los Heraclidas. En los primeros tiempos fué conocida con los nombres de *Aegialia* ó marítima, *Apia* ó húmeda, *Inaquia* ó ciudad de Inaco, *Foronica* ó ciudad de Foroneo, *Jason* ó ciudad de los Jases. Comenzó por ser una fortificación ó ciudadela en una colina, que luego se convirtió en ciudad populosa. Según Pausanias, los principales edificios eran el templo de Apolo Liceo y los de Júpiter Nemeo, de la Fortuna, de las Horas, de Júpiter Salvador, donde se celebraban las fiestas de Adonis, de Venus, Esculapio, Diana Pitia, Latona, Juno, Baco, Ceres, Minerva, Neptuno, Prosilistio y Castor y Pólux, cuyas efigies eran de ébano y marfil. En la plaza pública había un suntuoso edificio de mármol blanco, elevado en honor de Pirro. Eran también muy notables los sepulcros de Foroneo y Danao, el palacio subterráneo, el Cilarabo ó lugar de ejercicios públicos y la estatua de Júpiter Lariceo, con tres ojos, uno de ellos en la frente.


Moneda de Argos.

En las guerras Médicas los habitantes de Argos permanecieron neutrales, por lo que se enemistaron con los demás Estados de Grecia. La misma conducta hubieran observado en las guerras del Peloponeso si no hubiesen sido obligados á tomar parte en ellas. Favorecieron á los atenienses; pero la derrota de Mantinea los colocó bajo la dominación de Esparta. Independientes desde el año 362, tuvieron varios tiranos, siendo el último Aristómaco X, que los obligó á entrar en la liga Aquea en el año 233. Entonces fué la ciudad ocupada por los macedonios y por Nabis, tirano de Esparta, y sometida por los romanos en el año 146.

En la Edad Media constituyó un feudo del ducado de Atenas. Perteneció luego á Venecia, el sultán Bayaceto la tomó por asalto en 1397, la reconquistaron los venecianos en 1686, y de nuevo la hicieron suya los turcos á principios del siglo XVIII. Ha conservado su nombre hasta el día y pertenece hoy á la prov. griega de Argólida y Corinto.

– ARGOS: *Geog.* Ciudad del Peloponeso, capital de uno de los cinco distritos de la prov. de Argólida y Corinto, reino de Grecia, en una llanura á 6 kms. del golfo del mismo nombre; 10 700 habits. Está rodeada de jardines y se extiende al pie de una colina cónica que se destaca del monte Lycón y avanza en el llano como un promontorio. Esta colina es la de *Larissa*, el acrópolis de Argos. Muchas veces ha sido destruída esta ciudad, pero ha vuelto á reconstruirse. Encierra monumentos muy notables. La eparquía ó dist. de Argos tiene 23 000 habits.

– ARGOS ó CARAVACA: *Geog.* Río en la prov. de Murcia, tambien llamado *Chopre* y *Moratalla*; nace en la rambla de las Buitreras, cerca de Archivel, pasa por Caravaca, riega las huertas de Cehejín y Calasparra y desagua en el Segura.

ARGOS AMPHILOCHIUM: *Geog. ant.* C. de la Acarnania, Grecia, en el golgo de Ambracia, fundada por Amphiloco ó por su hermano Alcmeón. Después de la conquista romana perteneció al Epiro. Hoy es *Jiloki*.

ARGOS HIPPIUM: *Geog. ant.* C. luego llamada *Argyrippa*, en la Apulia, Italia, al N. E. de Luceria, hoy *Arpi*.

ARGOSTEMA (del gr. ἀργός, blanco, y στέμμα, corona): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Rubiáceas. Contiene unas veinte especies que viven en las regiones ecuatoriales del Asia.

ARGOSTOLI: *Geog.* Golfo formado en la parte occidental de la isla de Cefalonia, islas Jónicas, Grecia. En la entrada se encuentran los puertos de Argostoli y Lixuri, y en el fondo el de Livadia.

– ARGOSTOLI: *Geog.* Ciudad marítima y capital de la isla de Cefalonia, islas Jónicas, Grecia insular; en una bahía que forma parte de un profundo golfo que se extiende de S. á N.; 9 100 habits. El puerto es muy seguro y bien cerrado, pero poco profundo. Al N. y en la extremidad de la península que avanza entre la bahía y el golfo, las aguas del mar penetran en la roca calcárea con gran abundancia, y con la fuerza suficiente para poner en movimiento las ruedas de dos molinos. Durante el protectorado inglés, Argostoli fué la capital y la residencia del gobierno de las islas Jónicas.

ARGOTE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Argalo, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 8 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cristina de Barro, ayunt. y p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 17 casas.

– ARGOTE (JERÓNIMO): *Biog.* Anticuario portugués. N. en Collares en el año 1676; M. en 1749. Arrastrado por vocación invencible se consagró á la vida monástica desde sus primeros años é ingresó, casi adolescente, en la orden de los Teatinos. Perteneció á la Academia real de Portugal, de la que fué uno de los primeros miembros. Los bibliógrafos hablan con elogio de sus obras, entre las cuales mencionan, como más notables, las siguientes: *Disertación sobre la venida de Santiago á España; De antiquitatibus conventus Bracaraugustani Libri quatuor, vernaculo latinoque sermone conscripti; Memorias para la Historia Eclesiástica de Braga, primas das Espanhas; Parecer anatómico, histórico, crítico*, etc.; *Regras da lingua portuguesa espelho da lingua latina.*

ARGOTE DE MOLINA (GONZALO): *Biog.* Escritor español. N. en Sevilla en el año 1549; M. en 1590. Como tantos otros escritores de su época, Argote de Molina se dedicó primeramente á la profesión de las armas, consagrando al cultivo de las letras los escasos ratos de vagar que le dejaban las rudas y enojosas ocupaciones de la vida de soldado. Hizo casi todas las campañas sostenidas por el tétrico monarca Felipe II contra los moros. Terminadas aquellas guerras, Gonzalo Argote regresó á Sevilla y según sus biógrafos desempeñó en ella el cargo de alferez mayor, lo cual no evitó que muriese en situación muy precaria y casi próxima á la indigencia. Permite, sin embargo, abrigar dudas acerca de esta afirmación de los biógrafos el hecho, aceptado por los biógrafos mismos, de que legase á su heredero D. García López de Cárdenas una magnífica biblioteca. Gonzalo Argote de Molina es uno de los escritores más estimados de su siglo y sus obras han sido siempre de las más buscadas por los bibliófilos, no solamente por las bellezas de su forma literaria, sino por lo interesante del asun-

to. Veintiséis años, no cumplidos aún, tenía Argote, cuando publicó sus comentarios al *Conde Lucanor;* imprimió luego su libro *Vida de Juan Manuel.* Algunos años después publicó Argote un libro que pasa por ser, no ya sólo el más curioso entre todos los publicados por él, sino acaso uno de los más curiosos de la bibliografía española; su título es el siguiente: *Libro de la Montería que mandó escrebir el rey don Alonso de Castilla y León,* que contiene datos muy curiosos para el conocimiento de la antigua montería española y de su historia. Argote de Molina es, no obstante, más conocido por su obra de heráldica cuyo título es: *Nobleza de Andalucía al católico D. Philippo N. S. rey de España,* etc., etc., que es un compendio de la historia del blasón de España. También á los cuidados de Argote se debe la publicación en el año 1582 del libro titulado: *Historia del Gran Tamorlán,* historia escrita por Clavijo é incluída por él en el tomo tercero de *Las Crónicas de los reyes de Castilla,* siglo y medio antes.

ARGOUT (Antonio Mauricio Apolinar): *Biog.* Hacendista y hombre de Estado francés. N. el 27 de agosto de 1782; M., cerca la Tour-du-Pin departamento del Isère, en 1857. A los 18 años entró en la carrera administrativa, y fué nombrado recaudador de contribuciones indirectas en Amberes, auditor en el consejero de Estado en 1810, inspector general en 1811, y director general de navegación del Rhin desde 1812 á 1814. Adicto al emperador, abrazó después el partido de los Borbones y fué nombrado en recompensa de su celo prefecto de los Bajos Pirineos en 1815, prefecto del Gard en 1817, y Par de Francia en el año siguiente. Tomó parte activa en las jornadas de julio de 1830 en las que hizo todos sus esfuerzos para evitar la efusión de sangre francesa, se dirigió al castillo de Saint-Cloud el 28 julio de 1830, para obtener de Carlos X la revocación de las ordenanzas. Al principio nada pudo conseguir; pero el 20 de julio, en que ya había presentado la dimisión Mr. de Polignac, cedió el rey á la petición de Argout. Después de la revolución de 1848, ejerció las funciones de gobernador del Banco de Francia y facilitó varios empréstitos contratados entre el Banco y el Tesoro. En diciembre de 1851 fué nombrado miembro de la Comisión consultiva encargada de reemplazar al Consejo de Estado como presidente de la sección de Hacienda, miembro de la comisión municipal de la ciudad de París y del consejo general del departamento del Sena, miembro y después presidente de la comisión de las cajas de Amortización, de depósitos y de consignaciones. Por último fué nombrado senador por decreto de 6 de enero de 1852.

ARGOVEJO: *Geog.* Villa en el ayunt. de Villayandre, p. j. de Riaño, prov. de León; 56 casas.

ARGOVIA ó AARGAU ó sea *País del Aar: Geog.* Uno de los 22 cantones de la confederación Suiza, en la zona del norte. Está limitado al N. por el Rhin, que lo separa del gran ducado de Baden, al O. por los cantones de Basilea, de Soleura y de Berna; al S. por el cantón de Lucerna; al E. por los de Zug y de Zurich. Su superficie de 1 405 kms. cuadrados, lo coloca en el 9.º lugar de los cantones considerada la extensión de cada uno, y es el cuarto teniendo en cuenta su población que se eleva á 200 000 habits. casi todos de procedencia alemana. Ocupa, en fin, el décimosexto lugar atendiendo á la época de su admisión en la federación, que fué en 1803. En aquellos días su territorio se componía: primero, de la Baja Argovia *(Unter Aargau)* que formaba parte integrante del cantón de Berna; segundo, del antiguo condado de Baden; tercero, de los bailíos libres que dependían de Berna y de Zurich; cuarto, del Frickthal, cedido por Austria á Francia en 1801 y dado por Napoleón á la Suiza en 1803. Su capital es Aarau. Se divide en 11 distritos ó prefecturas; su gobierno es democrático; el poder legislativo está confiado á un *Gran Consejo,* compuesto de 200 individuos, y el poder ejecutivo, á un *Consejo de regencia,* formado de ocho incluso el presidente. El cantón de Argovia pertenece todo á la cuenca del Rhin y está regado por diversos afluentes suyos y principalmente por el Aar. Este lo divide en dos partes desiguales y muy diferentes, ya por la naturaleza del suelo, ya por las producciones y aun por el carácter de sus habitantes. Las dos regiones son montañosas como lo es en general toda la Suiza, pero las cimas de sus montañas no pasan de 880 metros. La orilla izquierda del Aar pertenece á la región geológica y orográfica del Jura. Las principales corrientes de agua del cantón, además del Aar y de sus dos afluentes de la derecha, son el *Wigger,* el *Suhr,* el *Aa* que pasa por Lenzburgo después de haber atravesado el lago Hallwyll, el más importante del cantón, y por último el *Reuss* y el *Linimat,* navegables como el Aar y el Rhin. El clima de Argovia no es igualmente sano en todo el cantón; es más árido y más seco en la región jurásica que en la de los valles alpinos. Sus principales fuentes minerales son las de Schinznach de Baden y otras del distrito de Kulm. Las producciones minerales consisten en canteras de asperón y de yeso, en minas de hulla, etc. Las minas de hierro que antes se explotaban en las inmediaciones del Jura, están abandonadas. Las arenas del Aar contienen oro. Rheinfelden posee abundantes salinas. Una tercera parte de la superficie del cantón la ocupan tierras de labor, una cuarta parte bosques y otra cuarta parte, prados; hay cerca de 2 000 hectáreas de tierra ocupadas por viñedos. El suelo en general es fértil; la agricultura está muy perfeccionada y hay muy poco terreno sin cultivar. Hay ganado de todas clases en abundancia. La industria está también muy adelantada. Generalmente se hace un comercio considerable de tránsito por este país entre Alemania y la Suiza central. Numerosos caminos surcan todo el territorio, el cual atraviesan también los ferrocarriles de Berna á Zurich, de Olten á Lucerna, de Baden á Waldstutt, de Basilea á Constanza y de Brugg á Rheinfelden.

ARGOZA: *Geog.* Río en la prov. de Santander, p. j. de Reinosa: nace en término de Campo, corre de S. á N., pasa por Bárcena Mayor y se une al río Saja.

ARGOZÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Monte, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 20 edifs.

ARGUAL: *Geog.* Barrio en el ayunt. de los Llanos, p. j. de Santa Cruz de la Palma, prov. de Canarias; 209 edifs.

ARGUAYO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Santiago, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 69 edifs.

ARGUCIA (del lat. *argūtĭa):* f. Sutileza, sofisma; argumento falso presentado con agudeza.

> Bien con ARGUCIA rara y generosa
> De rasgos vence el único Morante
> Los pinceles de Apeles y Timante.
>
> Quevedo.

> Las razones del padre vicario son justas, discretas... Al pronto me convencieron. Pero se fué y todo el valor de aquellas razones me parece nulo; vano juego de palabras; mentiras, enredos y ARGUCIAS.
>
> Valera.

ARGÜÉBANES: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle Camaleño, p. j. de Potes, prov. de Santander; 24 edifs.

ARGUEDAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Tudela, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 560 habits. Sit. cerca de Valtierra y á la izquierda del Ebro. Terreno fuerte y muy productivo; cereales, frutas y hortalizas.

Hist. – El P. Masdeu redujo á este lugar la antigua *Andelo* que otros llevan al despoblado de Andión. Fué conquistado á los moros por Sancho Ramírez en 1084. En el siglo XIII formó hermandad con los inmediatos pueblos de Valtierra y Cadreita. Teobaldo I lo donó por vida al arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jiménez. Juan II dió la población y su castillo al canciller del reino D. Martín de Peralta. D. Juan de Albret y D.ª Catalina la agregaron al patrimonio real.

– Arguedas: *Biog.* Presidente de la República de Bolivia. Ocupó pasajeramente el poder. En 1865, aprovechando el descontento con que la opinión pública vió vulnerada la Constitución por el general Melgarejo, Arguedas reunió bajo una sola bandera á gentes de todos los partidos, acaudilló la revolución que, durante la ausencia de Melgarejo estalló en la Paz, al tenerse noticia de la muerte de Belzu, se proclamó presidente, y organizó un brillante ejército. Aumentadas sus fuerzas militares de un modo considerable, así en tropa como en armas, con los restos del ejército de Flores, á quien Melgarejo derrotó el 5 de septiembre, Arguedas libró contra el último general citado un combate decisivo (24 de enero de 1866), que perdió por la discordia y división de los llamados constitucionales. Así acabó la presidencia de Arguedas, pudiendo Melgarejo entrar en la Paz á fines de enero, después de haber dominado la guerra civil y afirmado su gobierno con repetidos triunfos.

ARGUEIL: *Geog.* Cantón en el dist. de Neufchâtel, dep. del Sena Inferior, Francia, con 15 ayunts. y 7 300 habits.

ARGUEIRÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Beba, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 14 casas.

ARGÜELLARSE: r. Desmedrarse por falta de salud.

ARGÜELLES: *Geog.* V. San Martín de Argüelles.

– Argüelles: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Negros, Filipinas; 2 390 habits.

– Argüelles: *Geog.* Arroyo en el dep. del Río Negro, Uruguay. Nace en la Cuchilla de Averías y recorriendo de N. O. á S. E. una extensión próxima de 13 millas, afluye en el Arroyo los Tres Árboles.

– Argüelles (Agustín): *Biog.* Orador y hombre político. N. en Rivadesella (Oviedo), en el día 18 de agosto de 1776; M. en Madrid en el día 26 de marzo de 1844. Cursó, con notable aprovechamiento, la facultad de Derecho en la Universidad de Oviedo y en el año 1810 tomó asiento en las Cortes famosas de Cádiz, representando á su provincia. Argüelles compartió en aquellas Cortes, con sus compañeros Calatrava y Muñoz Torrero, el espíritu más liberal y las tendencias más avanzadas de la evolución realizada en las ideas políticas de España á principios del presente siglo. Argüelles tuvo la gloria de iniciar en aquellas Cortes las leyes de libertad de imprenta, de abolición del tormento, de persecución de la trata de esclavos y de redactar el discurso preliminar y el proyecto de Constitución de 1812. Esta sola circunstancia, la de ser autor del código famoso, en cuyo nombre tantas y tantas veces se ha ensangrentado la tierra española y tantas otras han pulsado su lira los más celebrados poetas de España, sería suficiente para dar importancia histórica á don Agustín Argüelles. En defensa de su proyecto constitucional pronunció Argüelles muchos y muy buenos discursos, distinguiéndose tanto de sus compañeros de diputación entre los cuales había, como es sabido, varones doctísimos, oradores muy elocuentes, sabios profundos y respetables hombres de ciencia, que sus contemporáneos le dieron el sobrenombre de *El Divino,* y con ese epíteto ha pasado á la posteridad que casi siempre le nombra el *divino Argüelles;* si bien sus detractores afirman que lo de *divino* antes fué dicho por sus envidiosos en son de burla y de chacota que en serio y con formalidad. Sea como fuere, sus discursos en pro del código liberal de 1812 y sus trabajos parlamentarios no podían ser olvidados por un monarca de las condiciones y del carácter de Fernando VII, *el Deseado:* este monarca vengativo y desleal, ruin de espíritu, como pobre de corazón, escribió de su propio puño y de su letra propia, un decreto en virtud del cual era condenado don Agustín Argüelles, en el año 1814, á servir ocho años en el Fijo de Ceuta, con prohibición absoluta de que le visitase ningún amigo, ni se le permitiese escribir, ni se le entregaran cartas. Es un autógrafo precioso del magnánimo monarca por quien tantos sacrificios hicieron los españoles en toda la guerra de la Independencia. En el año 1816 Argüelles fué trasladado á la villa de Alcudia (Mallorca), donde permaneció hasta que en abril de 1820 y á consecuencia del alzamiento de Riego fué llamado al Ministerio de la Gobernación. En el día 1.º de marzo de 1821 se verificó la apertura solemne de aquellas Cortes. En esta apertura se verificó el hecho, sin precedente en la historia parlamentaria del mundo, y sin igual por la villanía que revela, de que el monarca, después de leer el mensaje que su ministro responsable había redactado, añadiese de su propia cosecha un párrafo en el cual se quejaba de supuestos ultrajes y desacatos cometidos contra su persona. Los historiadores refieren el hecho

y manifiestan la extrañeza justificada que aquella inesperada é inusitada ocurrencia del Rey produjo en la Cámara. Algunos representantes se levantaron á pedir explicaciones al Ministerio, y Argüelles se limitó á decir: «No habiéndonos quedado más que el honor, me atrevo á recomendarlo al Congreso.» Porque es de advertir que cuando después de haber oído el *párrafo añadidura* del torpe cuanto vengativo rey, los ministros quisieron presentarle sus dimisiones, el monarca se anticipó á exonerarlos. Después de este suceso D. Agustín Argüelles emigró á Inglaterra: esta nación, hospitalaria siempre con los emigrados liberales, le ofreció una pensión; pensión que Argüelles no quiso de ninguna manera aceptar. Entonces el insigne Lord Holland, el amigo de Jovellanos y de Quintana, á fin de que pudiese aceptar dignamente la pensión, le nombró su bibliotecario. En el año 1834, muerto Fernando VII y promulgado el Estatuto Real de Martínez de la Rosa, los paisanos de Argüelles le nombraron su Procurador para lo cual le asignaron previamente una renta de 12 000 rs. que según el mencionado Estatuto, era necesaria para pertenecer á ese estamento. En esta segunda campaña le fué ofrecido muchas veces y con grandes instancias el poder; pero Argüelles no quiso volver á ser ministro. Así como fué el redactor y mantenedor del Código de 1812, fué también, por encargo de su partido, el autor y defensor de la Constitución de 1837. En el año de 1841 y desterrada de España D.ª María Cristina, viuda de Fernando VII, la Corte nombró á Argüelles tutor de las hijas del rey difunto, D.ª Isabel II de Borbón y D.ª María Luisa Fernanda. Argüelles desempeñó este cargo, sin retribución alguna, hasta el año 1843 en que lo renunció. En concepto de las personas imparciales, de los críticos, de los literatos, de los cronistas y de los historiadores, don Agustín Argüelles fué el más notable de los oradores parlamentarios de su tiempo; y eso que en aquella época los hubo notabilísimos. Adviértese en todos sus discursos abundancia de doctrina, instrucción sólida, profundidad de ideas, alteza de pensamientos y rectitud y honradez en los propósitos. D. Agustín Argüelles dejó escrito, al morir, un libro interesantísimo. Su título es: *De 1820 á 1824*, reseña histórica. El señor Sendras, uno de los biógrafos del ilustre orador, termina el trabajo dedicado á Don Agustín Argüelles con las siguientes palabras: «Fué modelo de honradez, modesto hasta lo sumo, vivió siempre pobre y no ocultó su nombre bajo ningún título nobiliario, ni ostentó jamás en su pecho condecoración alguna. Sus conciudadanos le admiraban de tal modo, que al acaecer la muerte de Don Agustín acompañaron su féretro más de setenta mil personas, en reconocimiento á los servicios que prestó á la patria y como justo tributo á su patriotismo y á sus virtudes.»

ARGÜELLO: m. Acción, ó efecto, de argüellarse.

ÁRGUENAS: f. pl. ALFORJAS.

– ÁRGUENAS: pl. ANGARILLAS.

ARGUENÓN: *Geog.* Pequeño río del dep. de las Costas-del-Norte, Francia. Desciende del Mené, montaña de 340 metros de altura, y baña dos capitales de cantón, Jugón y Plancoet: desde esta última ciudad es navegable en la marea alta, y 8 kilómetros más abajo se pierde en las arenas de la ensenada del Guildo, bahía de la Mancha. Su curso 50 kms.

ARGUEÑAS: f. pl. ÁRGUENAS.

> ... pusiéronle en unas ARGUEÑAS de paja, como aquellas donde llevan el vidrio.
>
> CERVANTES.

> ... acaba
> De llegar ahora, al hombro
> Con unas ARGUEÑAS blancas.
>
> LUIS VÉLEZ DE GUEVARA.

ARGÜERO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamés de Argüero, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 37 edifs. ‖ V. SAN MAMÉS DE ARGÜERO.

ARGUERO ó MERÓN: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo, p. j. de Villaviciosa, que desagua en el Cantábrico por la ensenada de Merón.

ARGÜESO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Marquesado de Argüeso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 39 edifs.

ARGUETA (GUADALUPE): *Biog.* Político salvadoreño. Fué en 1846 representante en la Asamblea general del Estado del Salvador, y desempeñó el cargo de vicepresidente en la Asamblea general del mismo Estado el año 1849.

ARGUIBAT, ERQUIEBAT, ERGHEBAT ú ORGABIT: *Geog.* Tribus de Africa al S. de Marruecos y al S. O. del Uad Nun, entre los Udlaim y los Tayakan. Alejandro Scott que naufragó en aquellas costas en 1810 y fué conducido cautivo al interior, dice que los Orgabit eran más negros que los habitantes del litoral. Nuestro compatriota Gatell dice que los Arguibat se tienen por descendientes de Mahoma; sus aduares se extienden al S. del Dráa hasta Tagaut, hablan árabe y no bereber.

ARGUIJO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y prov. de Soria, dióc. de Osma. Sit. al pie de un cerro á orillas del río Miageno. Terreno de mediana calidad; cereales y lino.

– ARGUIJO (JUAN DE): *Biog.* Poeta español. N. en Sevilla hacia 1664; M. en 1728. Juan de Arguijo, que á más de ser poeta era músico y consumado tañedor de guitarra, antes que por sus propias obras, á las cuales los inteligentes conceden poca importancia, fué notable por la afición y el entusiasmo con que celebraba las obras ajenas: protector de artistas y de escritores, buscaba el trato con los poetas célebres y procuraba su amistad. En conseguir esta su aspiración constante, gastó gran parte de su fortuna. El nombre de Arguijo figura por eso en las portadas ó en las primeras páginas de muchos libros de su época, y el mismo Lope de Vega le dedicó su poema *Belleza de Angélica*. Los biógrafos solamente mencionan de Arguijo una composición en verso, titulada así: *Relación de las fiestas que hizo en Sevilla Don Melchor de la Alcazara en obsequio de la inmaculada Concepción*. Su nombre poético fué *Arcicio*. Fué *caballero veinticuatro* de la ciudad de Sevilla y en concepto de tal fué nombrado procurador en las Cortes convocadas por el rey Felipe III en el año 1598. Renunció, no obstante, este cargo, y más adelante, en 1622, renunció también el de veinticuatro. Fué dadivoso y espléndido en demasía, lo cual, según dicen algunos biógrafos, ocasionó tales quebrantos y mermas tan grandes en su fortuna, que durante los últimos años de su existencia hubo de vivir, no ya de sus rentas, sino de la renta de su mujer. Á más de las obras antes citadas, escribió Arguijo cartas de gran valor literario, de las que el *Fénix de los ingenios*, que muchas veces se confesó agradecido á la protección de Arguijo, hizo mención en su famosa leyenda *La dama boba* (más conocida y hasta popular en nuestro tiempo con el título de *La niña boba*). Pocas obras se conservan de Arguijo; la mayor parte de las que hasta nosotros han llegado de él, son sonetos que algunos críticos juzgan superiores á los de Lope, Quevedo y los Argensolas, en lo cual bien podría haber alguna exageración.

ARGUÍN: *Geog.* Golfo y banco en la costa occidental de Africa, entre el cabo Blanco y el cabo Mirek. En la parte N. está la isla del mismo nombre. El banco es muy abundante en pescado.

– ARGUÍN: *Geog.* Isla pequeña sit. junto á la costa occid. de Africa, en los 20° 30′ de lat. N., al S. E. del Cabo Blanco, separada del continente por un brazo de mar de más de una milla de ancho. Abundante pesca en sus inmediaciones. Fué descubierta por el portugués Nuño Tristán en 1443. En 1448 comenzó á edificarse en ella un fuerte que se terminó en 1455 y fué completado, reinando Juan II, en 1482. En 1658 fué conquistada por los holandeses, á quienes se la quitaron los ingleses en 1665, que la perdieron al año siguiente, volviendo á poder de Holanda. Bajo el dominio de esta nación floreció algo el comercio de la isla. Luego se la disputaron franceses, ingleses y holandeses; en 1744 quedó abandonada, y aunque los franceses la volvieron á ocupar en 1815, el naufragio de *La Medusa*, ocurrido al siguiente año, hizo que se decidiera de nuevo su abandono definitivo.

ARGUIÑANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Guesálaz, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 59 edifs.

ARGUIÑÁRIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gurguiñano, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 54 edifs.

ARGUIOL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Presno, ayunt. y p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 36 edifs.

ARGÜIR (del lat. *argŭĕre*): n. Poner argumentos contra alguna proposición ó aserto.

> Contra el uso de los tiempos no hay que ARGÜIR ni de qué hacer consecuencias.
>
> CERVANTES.

> No con falsos silogismos
> Me ARGUYÁIS, cuando estáis vos
> Respondiéndoos á vos mismo.
>
> ROJAS.

– ARGÜIR: Disputar impugnando la sentencia ú opinión de otro.

> Pusiéronle una ley rigurosa, que no pudiese él preguntar nada, ni ARGÜIR contra los otros, sino solamente responder á lo que se le preguntase.
>
> RIVADENEIRA.

> No hay agora quien con ella ARGUYA,
> Por experiencia y arte que le sobre,
> En Medicina.
>
> LOPE DE VEGA.

– ARGÜIR: a. Deducir, inferir consecuencias ó razones en apoyo de alguna cosa.

> ... hallaron al uno con las manos cerradas y al otro abiertas, y escogieron á éste, ARGUYENDO DE aquello su liberalidad, como se experimentó después.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> DE la grandeza y hermosura, y cualidad de los medios ARGÜIREMOS la excelencia sin medida del fin.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– ARGÜIR: fig. Dar indicio ó muestra de alguna cosa.

> El traducir de lenguas fáciles ni ARGUYE ingenio ni elocución, como no le ARGUYE el que traslada, ni el que copia un papel de otro papel.
>
> CERVANTES.

> ... no hablar con sincero denuedo
> Poca razón ARGUYE, ó mucho miedo.
>
> IRIARTE.

ARGUIS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Huesca; 328 habits. Sit. en la falda de una montaña entre San Vicente y Puigbolla. Terreno árido y flojo; cebada y hortalizas.

ARGUISAL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sardas, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 18 casas.

ARGUISUELAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cañete, prov. y dióc. de Cuenca; 362 habits. Situada á orillas del río Guadacaón y al N. de Almodóvar del Pinar. Produce cereales y patatas. Cría de ganados.

ARGUJILLO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Fuentesaúco, prov. y dióc. de Zamora; 750 habitantes. Sit. á la derecha del arroyo Talanda, al O. de los montes de Toro. Terreno de buena calidad; cereales, algarrobas y hortalizas; cría de ganados.

ARGUL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Pesoz, ayunt. de Pesoz, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 34 edifs.

ARGULETE (del fr. *argoulet*): m. *Hist. mil.* Soldado de caballería ligera del siglo XVI. La primera fuerza de este nombre, que derivaba de la Argólida, donde los contrataban, se organizó en Francia, y luego los tuvieron otras naciones. Sus armas ofensivas eran la maza, el arcabuz corto y la espada. Fueron sustituídos por los *carabins* ó carabinos.

ARGÚLIDOS: m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos entomostráceos, orden de los copépodos, suborden de los braquiuros. Es la única familia del suborden, de suerte que le corresponden todos los caracteres de este grupo. Comprende los géneros *Argulus* y *Gyropeltis*.

ARGULO: m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los braquiuros, familia de los argúlidos. Patas-mandíbulas transformadas en gruesas ventosas; la boca lleva un aparato perforador; los dos primeros pares de patas llevan un apéndice encorvado. Se conocen las especies *A. foliaceus*, llamada vulgarmente *pulga de los peces*, que vive ordinariamente sobre las carpas, *A. Coregoni* y *A. Giganteus*.

ARGUMENTACIÓN (del lat. *argumentatĭo*): f. Acción de argumentar.

– ARGUMENTACIÓN: ARGUMENTO, razonamiento.

... su honra no habrá menester andar á facer ARGUMENTACIONES é silogismos.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

... ¡qué gracia tendría que yo, aceptando la ARGUMENTACIÓN de usted y penetrando en el sagrado de sus intenciones, dijese, por ejemplo: etc.

CASTRO Y SERRANO.

ARGUMENTADOR, RA: adj. Que argumenta. Ú. t. c. s.

... fueron no sólo antecesores nuestros, pero contemporáneos de los mismos heresiarcas, como son Justino filósofo y mártir, Milciades el ARGUMENTADOR de las iglesias, Ireneo, etc.

FR. PEDRO MANERO.

ARGUMENTANTE: p. a. de ARGUMENTAR. Que argumenta. U. también c. s.

Para mí tanto mayor era el ARGUMENTANTE, cuanto más temerario el argumento.

MESONERO ROMANOS.

ARGUMENTAR (del lat. *argumentāri*): n. ARGÜIR.

Apliquéme después á la Lógica, que me enseñó á discurrir y ARGUMENTAR sin término.

ISLA.

... por demás sería buscar en ellas un sistema de gobierno representativo sobre que ARGUMENTAR y discurrir.

QUINTANA.

ARGUMENTISTA: com. ARGUMENTADOR.

ARGUMENTO (del lat. *argumĕntum*): m. Razonamiento que se emplea para probar ó demostrar una proposición, ó bien para convencer á otro de aquello que se afirma ó se niega.

Que no admiten pechos reales,
Cuando la pasión les ciega,
ARGUMENTOS disculpables.

TIRSO DE MOLINA.

Quien quisiere apartar al vulgo de sus opiniones con ARGUMENTOS, perderá el tiempo y el trabajo; etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ARGUMENTO: Asunto ó materia de que se trata en una obra.

El título nos anunciaba un ARGUMENTO nuevo original, interesante.

LARRA.

... en el *Persiles*, donde puede decirse que no hay plan, no hay composición, no hay unidad de ARGUMENTO.

QUINTANA.

– ARGUMENTO: Sumario que para dar breve noticia del asunto de la obra literaria, ó de cada una de las partes en que está dividida, suele ponerse al principio de ellas, y el cual, siendo poética la composición, también se suele escribir en verso.

– ARGUMENTO: Indicio, señal, consecuencia.

Pero si amor es dios, es ARGUMENTO
Que nada ignora, y es razón muy buena
Que un dios no sea cruel: etc.

CERVANTES.

– APRETAR EL ARGUMENTO: fr. *Lóg.* Reforzarlo con el fin de dificultar más su solución.

– DESATAR EL ARGUMENTO: fr. *Lóg.* Darle solución.

– RETORCER EL ARGUMENTO: fr. *Lóg.* Volverlo ó convertirlo contra el mismo sujeto que lo hace, pone ó establece.

– ARGUMENTO: *Fil.*, *Lóg.* El argumento es la enunciación oral de un raciocinio (V. RACIOCINIO). Todo argumento consta de un *antecedente* ó punto de partida, del cual se deriva toda la fuerza del argumento y de un *consiguiente* ó cuestión que es la última proposición, en la cual se consigna la verdad que nos proponíamos probar. El argumento, propiamente dicho, consiste en el *nexo ó articulación* que se establece entre el antecedente y el consiguiente: así es que quien argumenta es la *razón discursiva* (ó entendimiento); porque, como su nombre lo indica, *discurre* ó corre entre dos extremos y de uno á otro para establecer su parentesco y conexión en la argumentación. Un sistema ó un compuesto de proposiciones ó juicios, que se articulan en serie ó cadena para revelar su solidaridad; tal es la naturaleza del argumento. Si por su fin y tendencia corresponde á lo que St. Mill denomina *Lógica de la prueba*, por su forma el argumento pertenece á lo que el mismo St. Mill llama *Lógica de la consecuencia*. Para argüir bien se necesitan dos condiciones: 1.ª principios generales ó verdades comunes (sea el que quiera el origen que se les atribuya) para referir á ellos la cuestión propuesta, á la cual sirven de antecedente explicativo; y 2.ª una continuidad inalterable de tales principios con la cuestión propuesta ó consiguiente, cuya continuidad se produce, articulando ó conexionando la argumentación misma, los principios con el consiguiente por medio de una serie de proposiciones. En este sentido puede decirse que la argumentacion equivale á la concatenación del pensamiento y de sus relaciones. Cuando producimos nuestro pensamiento encadenado con el anterior y el siguiente, razonando su manera de ser, argumentamos ó revelamos la *racionalidad* de nuestro pensamiento; en el caso contrario, dislate tras dilate, el pensamiento corre como caballo sin freno, entra en el campo de la insania y de la locura y niega su propiedad mas característica, que es la continuidad como forma de la racionalidad. Aplicando al caso presente la afirmación de Lange que «mientras la realidad es una síntesis, la ciencia es un análisis», podríamos añadir que el argumento representa, en el análisis general de la ciencia, *síntesis parciales*, que obedecen á la tendencia unificadora de nuestro espíritu racional para señalar gradualmente el parentesco que entre sí conservan las múltiples relaciones en que se diversifica nuestro pensamiento. Grande y diligentísima atención se ha venido consagrando de tiempo inmemorial al problema referente á hallar los principios generales de los argumentos, como si fueran almacen informe de moldes abstractos, indiferentemente aplicables por igual á todas las cuestiones, prescindiendo de la índole específica de éstas. Los *loci argumentorum* (Tópicos ó lugares comunes) fueron misteriosamente señalados primero por Aristóteles en sus *Tópicos* y después por todos los lógicos y retóricos anteriores á Descartes y señaladamente á Kant. Desde la célebre crítica kantiana, que pone honda y certeramente en cuestión la verdad lógica y real, sólo se han preocupado los lógicos de señalar las *categorías* ó principios fundamentales en que se funda el proceso del razonamiento, estimando los *Tópicos* indagación superflua é inaplicable por completo. Los Tópicos (subdivididos en intrínsecos, – principios, definición, género, diferencia, etc. – y extrínsecos – mayoría y minoría, mayoría, semejantes, contrarios, etc.), caos de ideas tan incoherentes como abstractas, sobrecargado además con la balumba de divisiones y subdivisiones con que pretendían darle una forma didáctica los antiguos dialécticos y preceptistas, sería de maravillosa utilidad si las cuestiones se refirieran por sí mismas á cualquiera de estos lugares; pero entre la generalidad y abstracción de los lugares y la particularidad y determinación específicas de las cuestiones existe un abismo de distancia, que sólo se llena y salva con la paciente observación y prolijo estudio del asunto cuestionado, que por el análisis de los conceptos de su comprensión se eleva poco á poco, por una inducción rigorosa, á los verdaderos y seguros principios lógicos de donde mana su verdad. El formalismo abstracto y más estéril aun que abstracto de los dialécticos de tantos siglos redujo la Lógica á ser exclusivamente *ars cogitandi*, cuya inutilidad se ponía en ridículo con la conocida anécdota del *huevo del silogismo*, tercer huevo salido de la argucia silogística de un estudiante zumbón, al cual su padre mandaba que almorzase la resultancia maravillosa de su dialéctica. La crítica kantiana, el análisis científico, la observación atenta de la realidad y la emancipación del pensamiento de esta hojarasca ruidosa de fórmulas lógicas, han contribuído de consuno á desacreditar este formalismo y dar al estudio de la Lógica el sentido de ciencia real, que nunca debiera haber perdido.

Múltiples, infinitas (al menos para que las conciba en una sola ojeada la limitada inteligencia del hombre) son las relaciones de los objetos entre sí y por tanto las del pensamiento, que ha de enlazar después la argumentación. Explica tal advertencia la dificultad casi insuperable con que nos encontramos, al pretender clasificar los argumentos. Todos los raciocinios, y son infinitos, se expresan, según su naturaleza propia, en forma de argumento, y hay tantas clases de argumentos como son las del raciocinio. Tradicionalmente, sea por la forma magistral con que lo dejara expuesto Aristóteles, sea porque en él se llega á una complexión y flexibilidad grandes del pensamiento, es lo cierto que se viene considerando el silogismo como la forma típica y clásica de todo argumento (V. SILOGISMO), y que se ha considerado como condición y cualidad, que avaloran la fuerza de un argumento, el que sea susceptible de reducción á la forma silogística. Efecto del *abuso del silogismo* y de la abstracción formalista, en que degeneraran los estudios lógicos, ha perdido en el uso y aun en la estima gran parte de su valer el silogismo, descrédito á que ha contribuido en primer término el gigantesco desarrollo de las ciencias naturales, por medio del procedimiento inductivo. Pero los resultados de la inducción pueden y deben ser expuestos también en las formas adecuadas de la argumentación, de donde la división más general que se suele hacer de ella es la del *argumento deductivo*, llamado también racional ó *á priori* y el *argumento inductivo*, que se denomina á la vez empírico ó *á posteriori*. Esta puede estimarse como división fundamental (aunque siempre en el supuesto de la unidad del conocimiento y de la ciencia,) porque toma como principio ó razón de dividir la índole específica del proceso que emplea el entendimiento discursivo. Subordinada á ésta se señalan muchas clases de argumentos (aun prescindiendo de la acepción literaria y retórica de la palabra, aplicable también á la ciencia, cuando se entiende por argumento exposición condensada ó resumen del asunto de una obra, argumento por ejemplo de los Diálogos de Platón ó de tal ó cual drama), algunas de ellas designadas por el nombre del primero que lo empleó ó por la materia y asunto, de que parte para argumentar. Así, por ejemplo, se llama argumento cosmológico ó de San Anselmo para demostrar la existencia de Dios, el empleado por este gran pensador, comentando el *cæli enarrant gloriam Dei* ó induciendo de la armonía y maravillas del mundo, á la existencia de Dios, y de igual modo se designa con el nombre de argumento cartesiano, porque lo usó Descartes, y ontológico, porque procede de la idea del ser, el raciocinio, en cuya virtud se infiere de la idea de lo perfecto á la existencia del ser perfecto. El argumento de las causas finales es el raciocinio, cuya base fundamental reside en la finalidad, que el pensamiento pretende descubrir en todos los objetos. Se citan además como clases de argumentos, distintas del silogismo, porque admiten irregularidad en su forma (aunque sean después reducibles á la forma típica del silogismo) el *entimema, el epiquerema, el argumento causal, el polisilogismo*, subdividido en prosilogismo y episologismo, *el sorites* y *el dilema* (V. estas palabras, así como las de FALACIAS, PARALOGISMO Y SOFISMA que expresan la ilegitimidad formal ó real de algunos argumentos silogísticos). Sin forma propiamente silogística se citan el *raciocinio inductivo*, el *ejemplo* y otros varios como argumentos en que unas veces se tiende á dar precisión á la verdad y otras á refutar errores. Es cuestión muy debatida entre los lógicos, con su distinción de la inducción imperfecta y perfecta, según el número de instancias *favorables* ó *contrarias* (V. INDUCCIÓN), si el raciocinio inductivo es ó no un silogismo. Aristóteles, que consideraba la inducción contraria al silogismo y muchos lógicos que la denominan (Gratry entre otros) razonamiento inventivo ó progresivo, y al silogismo raciocinio de autoridad, no hallan sin embargo inconveniente en reducirla á la forma del silogismo.

Revista ó nó esta forma la inducción, procedimiento inverso de la deducción silogística, va de lo particular á lo general (*à pluribus singularibus universale aliquid concludens*) y necesita que la enumeración de sus partes sea completa, en cuyo caso constituyen el todo (que es á lo que va la conclusión), que se repite luego como resultado, y además necesita que no se predique del todo (en el formalismo silogístico) más que lo que se ha predicado de cada una de las partes, en cuyo caso también repite la conclusión lo ya dicho en las premisas. En el silogismo inductivo, el término medio es (más que un término general) una suma ó colección de términos

particulares, y su conclusión una regla general ó resumen de la colección de casos particulares. Denominado por Aristóteles argumento oratorio ó de la proposición indemostrable, y por otros raciocinio por ecuación ó *à pari*, es lo cierto que difícilmente reviste la inducción forma silogística, y que pocas veces ésta añade nada nuevo á su contenido, ni á la precisión con que se enuncia. Algunos pretenden que los resultados de la inducción revistan forma silogística (la ordinaria), tomando siempre por mayor el llamado principio inductivo de la universalidad y estabilidad de las leyes de la naturaleza, del siguiente modo. Premisa mayor: «la naturaleza está gobernada por leyes, ó lo que ha pasado de una manera en una especie determinada, pasará siempre de igual manera en la misma especie con tal que las circunstancias sean idénticas». Premisa menor: «experiencias hechas ó enumeración de partes, siempre que observamos la caída de los cuerpos graves, se verifica de la misma manera». Conclusión: «luego todos los fenómenos análogos pasan y pasarán de esta misma manera». El ejemplo es un argumento que se basa en la inducción analógica, y cuyos resultados no exceden nunca de la esfera de la probabilidad. En él se razona: 1.º *à pari* (ó por ecuación), de un hecho á otro por razón de identidad ó semejanza; 2.º *a fortiori*, en que se considera un hecho más ligado con la ley que otro (si el saber no da la tranquilidad de conciencia, *à fortiori* ó menos la dara la posesión de riquezas); 3.º *à contrario*, donde de la oposición de los hechos se concluye del uno lo contrario de lo que ya se sabe del otro si el hombre virtuoso es digno de respeto, el subyugado al vicio merecerá censura). (V. ABSURDO, AD HOMINEM y Á FORTIORI.) La *inducción dialéctica* es el verdadero *método socrático* en la disputa; á él fiaba toda la virtud secreta de su *Mayéutica* Sócrates. Consiste en hacer una serie de preguntas con cierto artificio. para ir conduciendo al contrario, sin que él lo advierta, á un resultado que no esperaba ó que repugnaba expresamente. Suele emplearse esta forma de argumentación cuando queremos concluir una verdad colectiva de la enumeración de varias particulares que vamos presentando sucesivamente y que se nos van concediendo sin oponer dificultad alguna. De este modo, por ejemplo, haciendo convenir á aquel con quien discutimos en la vanidad de cada una de las cosas que se aprecian como grandes bienes, concluimos que todas las cosas mundanas son vanidad. Parecidos á las formas citadas del ejemplo son los argumentos *à simili*; *à verosimili*, *à contrario sensu*, *ab oppossitis*, *à majori ad minus*, y otros muchos que tienen frecuente aplicación en los debates judiciales. A su vez son más retóricos que dialécticos el argumento *ad hominem*, especie de retorsión de un medio probatorio cualquiera, contra el mismo que lo presenta (*contra producentem*, desautorizado en labios del que lo emplea, por cuya razón se lo devolvemos); el argumento *ad terrorem*, recurso oratorio dirigido más bien á afectar la sensibilidad que á convencer la inteligencia; el argumento *ad verecundiam*, que apela á este sentimiento excitador de grandes pasiones y causa de actos enérgicos; el argumento *ad ignorantiam* y el *ad pusillum animum*, que censuran el no saber, ó el tener ánimo apocado, etc., citados por Locke. Otras clases de argumento apenas si es necesario más que nombrarlas, para comprender en seguida lo que son y significan, como por ejemplo, argumentos *concluyentes ó definitivos*, argumentos *capciosos*, argumentos *en forma* (el que observa con todo rigor y exactitud las reglas y preceptos de la Lógica).

Argumento à contrariis. – El que parte de la oposición entre dos hechos para concluir del uno lo contrario de lo que ya se sabe del otro.

Argumento à pari ó à simili. – El fundado en razones de semejanza y de igualdad entre el hecho propuesto y el que de él se concluye.

Argumento cornuto. – DILEMA.

Argumento disyuntivo. – El que tiene por mayor una proposición disyuntiva, como cuando se dice: *El vicio debe ser castigado en esta ó en la otra vida: es así que no siempre es castigado en ésta, luego ha de ser castigado en la otra.*

Argumento negativo. – El que se toma del silencio de aquellos sujetos de autoridad que, siendo natural que supiesen ó hablasen de una cosa, por ser concerniente á la materia de que tratan, sin embargo la omiten.

Argumento ontológico. – Llámase así el ARGUMENTO *à priori* empleado por San Anselmo para demostrar la existencia de Dios, partiendo de la idea que tenemos del Sér perfectísimo.

– ARGUMENTO: *Astron.* Siempre que una ecuación ó un efecto periódico depende de la longitud de un arco, que se llama *argumento* de esta ecuación, es por lo común proporcional al seno del arco: su uso es muy frecuente en Astronomía; v. gr., el arco de la órbita de un planeta contado desde el nodo ascendente hacia el oriente, se llama *argumento de latitud*, porque esta ordenada depende de dicha cantidad; para obtener el argumento de latitud se resta el lugar del nodo del lugar del planeta y la diferencia es el argumento.

– ARGUMENTO: *Matem.* V. CANTIDADES COMPLEJAS Ó CANTIDADES IMAGINARIAS.

ARGUMOSA (DIEGO DE): *Biog.* Insigne cirujano español y patricio eminente por sus virtudes públicas y privadas. Nacido en Torrelavega, prov. de Santander, fué distinguido maestro del Colegio de Cirujanos de Burgos, y pasó á ocupar la cátedra de Cirugía del Colegio de San Carlos, de Madrid, después de unas brillantes oposiciones, en que tuvo por contrincante á Isern, del Colegio de Barcelona. Durante veinticinco años desempeñó esta cátedra, y en ella y en su clínica desplegó sus sobresalientes dotes de maestro, y de tan excelente clínico como seguro operador. Nadie puede disputar á D. Diego de Argumosa el título de restaurador de la Cirugía española en el siglo XIX. La literatura quirúrgica española, cuando Argumosa ocupó su cátedra, era, más que escasa, nula, y la enseñanza práctica, limitada á los colegios de Cádiz, Barcelona, Burgos y Madrid, no alcanzaba el brillo de los tiempos de Virgili y de Gimbernat; y Argumosa, sin recibir lecciones de los maestros del extranjero y con los limitad simos medios que siempre hubo en nuestras escuelas, elevó la enseñanza y la práctica de la Cirugía española á una altura digna de competir con la de las mejores escuelas extranjeras. La pléyade de cirujanos que modernamente han ilustrado la ciencia patria, ó han sido discípulos de Argumosa, y al frente de ellos descuella Toca, verdadero genio quirúrgico, ó han recibido de Argumosa influencias de las que todos se muestran orgullosos.

Distinguían á Argumosa como cirujano la certeza en el juicio sobre lo que en cada caso convenía hacer, y el método, orden y la precisión en la ejecución de la operación decretada. Partidario de la Cirugía conservadora, no por eso esquivaba las operaciones arriesgadas y difíciles, las cuales llevaba á cabo con habilidad y serenidad excepcionales. Sus lecciones eran solemnes, siempre claras y siempre prácticas. Su estilo, reflejo de su carácter, así cuando hablaba como cuando escribía, era conciso y elocuente siempre, ajeno de perífrasis, redundancias, adornos y hojarasca. Reflejo fiel de su práctica, de su estilo y de su carácter, es su obra personalísima, que tituló *Resumen de Cirugía*, por considerarlo como el conjunto de conocimientos que deben adornar á los que empiezan á esgrimir las armas quirúrgicas en bien de sus semejantes. La ciencia debe adelantos positivos á este gran cirujano: en su obra se consignan modificaciones y perfeccionamientos en la decolación del brazo, en la amputación de la pierna, en la del dedo gordo del pie, en la sutura intestinal, etc., etc.

Aparte de su carácter de cirujano, era Argumosa varón severo é incorruptible y de una austeridad y pulcritud de costumbres que se reflejaban perfectamente en su exterior. En el fondo de su corazón latía un amor profundo á sus semejantes y al progreso. Tuvo ideas políticas muy avanzadas, figurando entre los prohombres del partido progresista, aunque no terció activamente en las luchas de los partidos. Fué diputado á Cortes, y por esto y por su profesión fué nombrado con otros para reconocer unas llagas, que parece se quería aparecieran como milagrosas, inaccesibles por esto á los remedios humanos, que en las manos padecía una monja, la célebre sor Patrocinio, que tanta influencia alcanzó en la corte de Isabel II. Argumosa afirmó que aquellas llagas se curarían en breves días siempre que manos extrañas no continuaran mortificándolas.

A consecuencia de un cambio político y sin razón ni pretexto alguno, el gran Argumosa fué jubilado en 1854, y la enseñanza y la práctica privadas de su sabia y fecunda cooperación. Dos años más tarde, el ministro D. Joaquín Aguirre se mostró dispuesto á devolverle aquella cátedra donde tanta gloria había alcanzado y tantos prodigios quirúrgicos había llevado á feliz término; mas ponía como condición que Argumosa había de solicitar su reposición. Prefirió este austero varón seguir sufriendo el despojo, que era su muerte científica, á volver á la cátedra amenazando su prestigio solicitando lo que siendo suyo no debía pedir; y retirado y solo en un molino de su país natal, falleció pobre en la primavera de 1865, á los setenta y tantos años de edad, privado de toda distinción honorífica por parte de sus conciudadanos y aun de sus compañeros. Notable contraste entre el olvido de su persona y el unánime asentimiento á su merecida gloria quirúrgica.

– ARGUMOSA Y ADÁN (NATALIA): *Biog.* Pintora y grabadora española. N. en Madrid el año 1826. Fueron sus padres el famoso médico don Diego Argumosa y D.ª Micaela Adán, hija del célebre escultor que llevó este mismo apellido. Hizo varias copias de notable ejecución, que presentó en la Exposición celebrada en 1844 por la Academia de San Fernando. Estudió con bastante provecho Anatomía, y después emprendió, bajo la dirección del Sr. Ortigosa, el estudio del grabado en dulce, en el que se distinguió notablemente, habiendo comenzado la reproducción de la *Magdalena penitente*, preciosa estampa grabada por R. Morghen, obra que no terminó por la larga y penosa enfermedad que la arrancó á la vida en edad bien temprana.

ARGUMOSO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Canero, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 57 edifs.

– ARGUMOSO Ó ARGUMOSÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arcallane, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 7 edificios.

ARGÚN: *Geog.* Uno de los dos ríos que forman el Amur. La forma correcta del nombre es Orjón. V. ORJÓN.

– ARGUN: *Biog.* Hijo del Jan Hulagu, emperador ó jan de los mongoles, de 1284 á 1291. Tuvo dos privados: Buxa, que murió asesinado, y el sabio médico judío Saad ed Daulah, que también pereció en 1290, víctima del odio de los jefes mongoles.

ARGUNSKI: *Geog.* Establecimiento ruso del territorio de Trans-Baikal, Siberia, en la orilla derecha del Argún. Minas de plata en las cercanías.

ARGUNTE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Rivadulla, ayunt. de Vedra, p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 18 casas.

ARGUSERO: m. *Bot.* Arbusto espinoso correspondiente al género *Hippophae*, de la familia de las Eleagñas (V. HIPPOFEO). Hay varias especies de arguseros, siendo el más importante el correspondiente á la especie botánica *H. rhamnoides*, conocido vulgarmente con el nombre de *Cambronero falso*.

ARGUSINO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Cibanal, p. j. de Bermillo de Sayago, prov. y dióc. de Zamora. Situado á la derecha del río Tormes, y, por consiguiente, en la frontera de Salamanca. Terreno quebrado; trigo, centeno y hortalizas.

ARGUYENTE: p. a. de ARGÜIR. Que arguye.

> ... vi que negándole una mayor á un pobre ARGUYENTE, por ser pobre no pudo probarla.
>
> J. POLO DE MEDINA.

ARGYLE: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia. Su capital, Goulburn, está situada al S. O. de Sydney. Es un país fértil, con numerosas colinas que envían sus aguas al Shoalhaven, afl. de Gran Océano, y á propósito para la agricultura y cría de ganados. Su población aumenta rápidamente; 20 000 habits. (Europeos.)

– ARGYLE Ó ARGYLL: *Geog.* Condado marítimo de la Escocia oriental, parte en tierra firme y parte sobre islas. Su larga línea de costas comprende algunos de los estuarios más considerables de esta zona tan extremadamente cortada de Escocia, tales como el *Tyne*, que desagua en el golfo de Clyde; el *Linnhe*, al que van á parar del lado del Sur las aguas del Glenmore y que desemboca en el golfo de Lorn; el *Etive*, que también corresponde al Lorn, y, en

fin, al Norte el *Sunart*. Los escoceses han aplicado el nombre de *loch*, que significa lago, á estas estrechas y profundas cortaduras de la costa, generalmente encajonadas entre murallas de rocas. La larga península del Cantire, que hace frente á la extremidad N. E. de la costa de Irlanda, de la que sólo está separada por un estrecho canal (North Canal), y que fué el sitio de paso de las antiguas emigraciones escocesas de Hibernia á Caledonia, forma parte del Condado de Argyle. Entre las islas de este condado hoy tres grandes, *Islay*, *Jura* y *Mull*, y muchas otras de menos extensión. La pequeña isla de *Iona*, en la punta S. O. de la isla de Mull, es célebre porque la tradición cuenta que en ella se sepultaba á los antiguos reyes. Hacia el interior el condado queda limitado al N. por el de Inverness, y al E. por los de Perth, Dumbarton, Renfrew y Bute. El condado tiene 8 450 kms. cuad.; es el mayor de Escocia después del de Inverness. El país es un conjunto de montañas y valles. El *Ben Cruachan*, en la extremidad N. del loch Awe, cerca del loch ó golfo Etive (1 119 m.), está considerado como el pico más alto del condado. No hay grandes ríos; pero cada *glen* ó garganta es cauce de un torrente. El lago mayor es el *Awe*. Sus 80 000 habits. dan un término medio de 9 habits. por km. cuad. El término medio general de Escocia es de 45 habits. por km. cuad. Dedícase principalmente la población de Argyle al pastoreo. Abundan los mármoles y las pizarras; hay también plomo, que se explota en grande escala en varios puntos. *Inverary*, cap. del condado, es una población de un millar de almas. Sus dos únicas ciudades algo notables son Campbelltown, en la península de Cantire, y Dunoon, en la ría del Clyde.

ARGYLL (JORGE DOUGLASS CAMPBELL, *duque de*): *Biog.* Publicista inglés, Par de Inglaterra; N. el 30 de abril de 1825 en Ardencaple-Castle (Condado de Dumbarton, Escocia). Formó parte, en 1852, del Ministerio Aberdeen; con Palmerston fué director de Correos, en 1855, y con Gladstone, secretario de Estado de las Indias. Son dignas de mención entre sus obras: *Ensayo sobre la historia eclesiástica de Escocia; La India bajo Lord Dalhousie y Canning*, é *Historia y antigüedad de Jona*. El hijo mayor de este publicista casó, en 1871, con la cuarta hija de la reina de Inglaterra.

ARIA (de igual voz italiana): f. Composición musical hecha sobre cierto número de versos para que la cante una sola voz. Cuando está acompañada, de coros, en algunos pasajes, se llama ARIA *coreada*.

> —¡Pues, don Pedro,
> Con perdón de usted, yo juzgo
> Que los bailes extranjeros
> Y las ARIAS italianas
> De moda, son mucho cuento!
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.
>
> ¿Quién es aquel botarate
> Que tararea entre dientes
> Un ARIA de Mercadante? etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ARIA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aóiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 220 habits. Sit. en el valle de Aezcoa, en terreno muy escabroso y poco productivo; trigo, cáñamo y avellana.

—ARIA: *Geog. ant.* Prov. del Asia, limitada al N. por la Bactriana, al E. por la región del Paropamiso, al S. por la Drangiana y al O. por el país de los Partos. Su cap. era Artacoana, á orillas del río Ario, hoy Hari-Rud. En el mismo río fundó Alejandro la Alejandría de Aria, hoy Herat. Corresponde este país al Jorasán oriental y territorio de Herat.

—ARIA: *Geog. ant.* C. de la España Bética, cuya situación es difícil precisar. Unos la reducen á *Peñaflor* (prov. de Sevilla), otros á *Setefilla*, despoblado en el término de Lora. Hay también quien dice que es la mansión señalada en el *Itinerario* con el nombre de *Monte Ariorum* ó *Mariorum*.

Delgado, en su *Clasificación de las medallas autónomas de España*, afirma que en el texto de Plinio no se menciona á *Aria*, sino á *Abia*, que es hoy Alcolea del Río: por consiguiente la supuesta *Aria* no es ni puede ser Peñaflor, ni tampoco Guillena, ermita de Setefilla ó el Cortijo de María como han supuesto otros anticuarios. Si acaso existió *Aria*, debió estar probablemente en los *Ariani Montes*, hoy *Arenas Gordas* (Huelva), que según el autor citado no son la estación del *Itinerario* llamada *Montes ariorum* ó *Mariorum* (Sierra Morena).

ARIABARTA ó ARIAVARTA: *Geog. ant.* País de la India conquistado por los arios: significa el nombre *Aria-Venerable*. V. ARIOS é INDIA.

ARIACOTA: *Geog. ant.* C. principal de la Aracosia. V. ARACOSIA.

ARIADNA: *Mit.* Divinidad de la mitología griega, hija de Minos y de Pasifae, ó de Creta. Existen dos mitos distintos de Ariadna que se confundieron ya en la antigüedad, el uno de origen cretense referente á los amores de Ariadna con Baco, y otro ateniense referente á los amores con Teseo; por el sentido del relato, el último parece anterior. Teseo fué á Creta con algunos jóvenes atenienses que debía entregar como presa al Minotauro, monstruo que se alimentaba de carne humana, y que vivía en el laberinto donde quien penetraba no podía salir. Minos era á la sazón rey del país; su hija Ariadna se enamoró de Teseo y poniendo en sus manos el hilo que debía guiarle en el laberinto, dióle medio de matar al monstruo. Al embarcarse vencedor Teseo, con rumbo á Atenas, robó á Ariadna, llevándola consigo hasta la isla de Naxos, en cuyas riberas la abandonó. A partir de este episodio hay diversas tradiciones: según Homero, Ariadna en la isla de Naxos pereció á manos de Diana, por instigaciones de Baco; según otras versiones se dió ella misma muerte al verse abandonada, ó por el contrario se casó con el gran sacerdote de Baco. En cuanto á su abandono por Teseo, también corrían distintas versiones, pues los atenienses interesados en defender á su héroe nacional del dictado de ingrato para con Ariadna, decían que una tormenta le obligó á separarse de la isla, y también que hubo de obedecer á la voluntad de Minerva ó de Mercurio, ó bien á las amenazas de Baco que se le apareció en sueños. Según otra tradición en que Teseo sale más perjudicado, la causa del abandono de Ariadna, fué que el héroe se rindió á los encantos deslumbradores de Ægla. Todo este mito le explica Decharme considerando á Ariadna como diosa del rayo y á Teseo en el Laberinto como imágen del sol, que penetra en la sombría caverna de la nube ó del invierno tempestuoso, guiado por la virgen del fuego celeste; y cuando sale triunfante y continúa el camino, deja tras de sí á su amante, cuya afortunada rival es Ægla, la *aurora brillante*. Ariadna tuvo de Teseo dos hijos, Anomión y Stafilos.

El abandono de Ariadna á pesar de haber inspirado á Cátulo tan hermosos versos, no fué muy largo, pues estando ella dormida, acertó á verla Baco y prendado de su belleza, descendió á la ribera, la contempló inmóvil lleno de placer y de admiración y robándola la tomó por esposa, la condujo de noche á la cumbre del monte Drios, donde ella y él se transfiguraron desapareciendo de la vista de los mortales. Ariadna recibió de Júpiter la inmortalidad y de Baco, el día de sus bodas, una magnífica corona de oro con piedras de la India, hecha por Vulcano, cuya corona fué luego colocada entre las estrellas.

No deja de existir alguna analogía entre las dos tradiciones relativas á Ariadna, aunque sean diversas y confusas. Decharme lo explica diciendo que la amante de Teseo, que llena de duelo y desesperación se adormece y muere en la tierra para resucitar en el cielo, es decir, despertar gozosa y llena de vida para entregarse con delirio al amor de Baco, no es más que una imágen de la *naturaleza primaveral*, que con los rigores del invierno se adormece perdiendo vitalidad, y al llegar la estación florida toma espansión y vigor para manifestarse lozana. El culto que se rendía á cada una de las dos Ariadnas era desemejante, pues mientras á la Ariadna cretense se le rendían sacrificios mezclados de duelo y de tristeza, á la esposa de Baco se la honraba con juegos y regocijos. Como indica M. Rouchaud, parece probable que bajo el nombre de Ariadna se perpetuara el culto de una antigua diosa de la naturaleza, de origen asiático, semejante á Venus, tal vez una divinidad lunar, cuyo nombre se halla en Creta, punto donde se estableció la familia solar de Minos, y en Naxos donde era objeto de un culto acompañado de ritos extraños y simbólicos.

En Delos se conservaba religiosamente una danza cuyos pasos cadenciosos parecían recordar las mil vueltas del Laberinto, danza que se tenía como institución de Teseo, cuando el héroe llevó á dicha localidad una estatua de Venus como presente de Ariadna. En Chipre pretendían poseer su tumba en un bosque sagrado que se apellidaba con el nombre de Ariadna-Afrodita, corriendo la leyenda de que Teseo desembarcó en aquellas playas cuando Ariadna estaba en cinta y como él tuviera que marcharse arrojado por la tempestad, la joven fué recogida por las mujeres de la isla, muriendo en el parto; volvió Teseo y lleno de dolor la erigió dos estatuas, una de plata y otra de bronce, instituyendo en honor de ella un sacrificio. En recuerdo de este hecho celebrábase una ceremonia consistente en que un muchacho acostado en un lecho imitara los gritos y los movimientos de una mujer de parto. En la fiesta de las oscoforias que se celebraba en Atenas, donde según tradición fué instituída por Teseo á su vuelta de Creta, Ariadna se reunía con Baco. En el templo de este dios que existía en Argos, se guardaba la urna en que estaban depositadas las cenizas de Ariadna, y allí cerca, en otro templo, había otra urna con las cenizas de Afrodita-Urania. Por último en Italia, Ariadna se confundió con *Libera*.

Los diferentes episodios de esta leyenda fueron muy repetidos por los artistas de la antigüedad, habiendo inspirado obras, famosas por su mérito, algunas de las cuales se han perdido por desgracia; se tiene noticia de que Ariadna figuraba entre los asuntos decorativos del célebre cofre de Cypselos, apareciendo ella coronada, y Teseo pulsando la lira; en un antiguo templo de Baco en Atenas, aparecían en una serie de pinturas, Ariadna dormida, la fuga de Teseo y el momento de aproximarse Baco; en el Teseo de Delfos, Polienoto la había representado sentada sobre una roca, próxima á darse la muerte. Entre los monumentos que han llegado hasta nosotros, los asuntos favoritos son sus amores con Teseo y su intervención en la muerte del Minotauro; su llegada á la isla de Naxos, y la danza de los jóvenes atenienses libertados por Teseo. El abandono y desesperación de Ariadna fué cantado por los poetas latinos y representado frecuentemente en las pinturas de Pompeya y de Herculano. Ariadna llorando su abandono, es un tipo que aparece muy repetido en la estatuaria, debiendo ser estas obras imitaciones de alguna muy célebre.

Pero la serie más abundante de monumentos, es la que representa los amores de Baco y Ariadna y muchas veces las bodas de ambos acompañados del cortejo báquico. En vasos pintados, piedras grabadas, medallas, pinturas y obras escultóricas se encuentra esa suerte de representaciones. También hay estatuas aisladas como la famosa Ariadna dormida que se conserva en el Vaticano. Se ha convenido en interpretar la figura alada que suele aparecer junto á la Ariadna dormida, como una imagen de la noche ó del sueño. Por error dicen algunos autores que Ariadna aparece unida á otras divinidades. Por último, en algún hermes aparece el busto de Ariadna adosado al de Dionisio ó Baco.



Ariadna
(estatua de Dannecker)

—ARIADNA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 43 de la serie, y fué descubierto por Mr. Pogson el 15 de abril de 1857.

—ARIADNA: *Biog.* Emperatriz de Oriente, hija de Leon I, nacida en 474. Casó con Zenón, y se dice que hizo enterrar vivo á su marido para dar el imperio á Anastasio I, con quien contrajo matrimonio en 491. Murió en 515.

ARIALDUNUM: *Geog. ant.* C. de España que cita Plinio, situada entre el Betis y el Océano. Por analogía del nombre se ha reducido á la villa de *Arahal*.

ARIAMNES I: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo de Datomes y hermano de Ariarates I y de Holofernes. Reinó 50 años, sin que en tan largo tiempo hiciera nada notable.

– Ariamnes II: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo y sucesor de Ariarates II. Asoció al gobierno á su hijo Ariarates III que estaba ya habituado al gobierno cuando le sucedió.

ARIANA: *Geog. ant.* Nombre que los geógrafos antiguos dan al territorio de Asia, comprendido entre el mar Caspio al N., el Indo al E., el golfo Pérsico al S. y el río Tigris al O. Algo más limitado comprendía la Gedrosia, Aria, Drangiana y Aracosia.

ARIANI MONTES: *Geog. ant.* Hoy *Arenas Gordas*, en la costa de la prov. de Huelva. Véase.

ARIANO DEL VÉNETO: *Geog.* Pequeña ciudad capital de dist., prov. de Rovigo, Venecia, Italia, en la orilla izquierda del Po de Goro; 4 100 habits. Castillo antiguo.

ARIANO DI PUGLIA: *Geog.* Ciudad capital de dist., prov. del Principado Ulterior, antiguo reino de Nápoles, Italia meridional, junto á dos pequeños afluentes del Carapella, tributario del Adriático; 14 600 habits. Obispado. Fábricas de licores. Minas de azufre y canteras de mármoles en las cercanías. Desde las tres colinas en que está construída la ciudad, se ven las montañas del Matese y el monte Vultur. El dist. (ó *circondario)* de Ariano tiene 135 kms. cuadrados y 88 000 habits.

ARIANY: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Petra, p. j. de Manacor, prov. de las Baleares; 137 casas.

ARIA PALUS: *Geog. ant.* Lago del Aria, hoy *Hamán*, en los límites de la Persia con el Afghanistán y Beluchistán.

ARIARATES I: *Biog.* Rey de Capadocia, país situado en el Asia Menor. Comenzó á reinar en el año 362 a. de Jesucristo Fué hijo y sucesor de Ariamnes I. Sirvió á Artajerjes Oco en la guerra contra el Egipto y dejó el trono á su hermano Holofernes.

– Ariarates II: *Biog.* Rey de Capadocia. Hijo de Ariarates I, combatió contra Pérdicas, y vencido y hecho prisionero por éste, murió en la cruz en 322.

– Ariarates III: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo de Ariamnes II. Se había refugiado en la Armenia; pero ayudado por Ardrato, rey de este país, se hizo dueño de los Estados de su padre en el año 317, y en ellos continuó hasta su muerte.

– Ariarates IV: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo de Ariarates III, que le asoció en el poder. M. en 224.

– Ariarates V: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo de Ariarates IV. Sucedió á su padre en edad temprana. Pasados los años casó con una hija de Antíoco *el Grande*, llamada Antióquida, y combatió al lado de su suegro contra los romanos que le vencieron y le obligaron á comprar la paz por un crecido tributo. En el año 162, después de 62 años de reinado, murió Ariarates V.

– Ariarates VI: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo de Ariarates V, á quien sucedió en el año 162. Se le apellida el *Filopátor*. Inauguró su reinado reanudando las buenas relaciones de amistad que habían existido entre Roma y su padre en el último período de la vida de éste. Habiendo rehusado casarse con una hermana de Demetrio Sóter, éste juró vengarse, y para ello prestó su ayuda á Holofernes, que se decía hijo de Ariarates V y con más derechos que Ariarates VI al trono. Después de una corta campaña, el último fué vencido y arrojado del poder, y aunque pidió auxilio á los romanos, sólo consiguieron éstos que gobernasen en Capadocia los dos, no llegando á ser restablecido en sus Estados por completo hasta el año 157, en que Atalo le prestó su apoyo. Después de este suceso, reuniéndose con varios enemigos de Demetrio, le venció y reinó hasta su muerte, ocurrida en una escaramuza el año 126.

– Ariarates VII: *Biog.* Rey de Capadocia, hijo de Laodice, viuda de Ariarates VI. Su madre ocupó el trono á la muerte del esposo, como tutora de sus seis hijos, á los que quiso asesinar. Libróse nuestro biografiado de tal suerte, y muerta Laodice por el pueblo, fué éste colocado en el trono con el nombre de Ariarates VII Eupátor, el cual casó con una hermana de Mitrídates y murió asesinado.

– Ariarates VIII: *Biog.* Rey de Capodocia, hijo de Ariarates VII. La vida de este príncipe parece una verdadera novela. Apenas subió al trono, un ejército mandado por Nicomedes, rey de Bitinia, invadió sus Estados; su tío Mitrídates que hacía largo tiempo buscaba la ocasión de apoderarse de Capadocia, fingiendo protegerle, reunió un ejército con objeto de arrojar al invasor y apoderarse bajo la capa de protector del trono; pero habiendo su hermana Laodice concertado la paz con Nicomedes y casádose con él, viendo frustradas sus esperanzas, se le ocurrió recurrir á una nueva astucia. Era preciso que Ariarates le diese ocasión para arrojar sobre Capadocia sus falanges que no esperaban más que una señal. Mitrídates pidió á su sobrino que recibiese en su corte á Gordio, el traidor que había asesinado á su padre. Aunque asaz jóven, comprendió el príncipe de lo que se trataba, y reuniendo un ejército se aprestó á la defensa. No esperaba tal Mitrídates, y no queriendo exponerse á una derrota que no creía imposible vistas las considerables fuerzas y la resolución de su sobrino, atrájole á su tienda con pretexto de tratar de la paz y cuando estuvo junto á él, casi á la presencia de los dos ejércitos le cosió á puñaladas (año 92). Los capadocios sin jefe, no se resistieron apenas, y un hijo de Mitrídates, bajo la tutela de Gordio, fué el encargado de regir sus destinos. Sus tiranías les hicieron insoportables y forzaron á sus súbditos á levantarse contra ellos y arrojarles de la Capadocia.

– Ariarates IX: *Biog.* Rey de Capadocia, hermano de Ariarates VIII. Ocupó el trono después de los sucesos arriba expuestos. Reinó poco y vivió poco también. Vencido por Mitrídates, murió de pesadumbre.

– Ariarates X: *Biog.* Rey de Capadocia. Reinó bastantes años después de los anteriores. Fué el tercero y último de su dinastía. Sucesor de Ariobarzanes II, vivió poco tiempo, siendo destituído por Marco Antonio que colocó en su lugar á Sifinna, hijo de Arquelao, en el año 41 antes de Jesucristo.

ARIARI: *Geog.* Río en el territorio nacional de San Martín, Estados Unidos de Colombia. Nace con el nombre de río de los Mortiños en el páramo de Sumapaz, alto de las Oseras, Cordillera oriental de los Andes colombianos, á más de 4 000 metros sobre el nivel del mar. Unido al Guayabero forma el Guaviare. Tiene 235 kms. de curso y en tiempo de la conquista se encontró oro en sus orillas.

ARI-ARITENOIDEO, DEA: adj. *Anat. Músculo ari-aritenoideo.* Impar y simétrico, este músculo es el más posterior de los intrínsecos de la laringe. Lo forman fibras superficiales oblicuas y cruzadas y fibras profundas transversales, que van de la cara posterior de un cartílago aritenoides á la cara posterior del otro. Algunas fibras superficiales (que suelen recibir el nombre de *músculo aritenoide oblicuo)*, ascienden por los repliegues ariteno-epiglóticos y llegan hasta los bordes de la epiglotis. La función de este músculo consiste en aproximar los dos cartílagos aritenoides y por consecuencia cerrar la glotis intercartilaginosa. Recibe filetes nerviosos del laríngeo inferior como los demás músculos interiores de la laringe.

ARIAS: *Geog.* Arroyo en el Departamento de la Florida, Uruguay. Nace de la Cuchilla del cerro Pelado y recorriendo una extensión próxima de 25 millas, afluye en el río Santa Lucía Grande. ‖ Arroyo en el Departamento del Durazno, Uruguay. Corre de S. O. á N. E. en una extensión próxima de 10 millas y afluye en el Arroyo Chileno.

– Arias (Padre Francisco): *Biog.* Jesuíta y escritor español. N. en Sevilla en el año 1533; M. en 1605. Consagrado á la vida monástica ingresó en la orden de Franciscanos. Escritor especialmente ascético, solamente dejó su libro *Obras espirituales*, obra que recomendó como muy saludable San Francisco de Sales, y que fué traducida á varios idiomas.

– Arias (Fr. Pedro): *Biog.* Fraile aragonés. N. en Urrea á mediados del siglo décimosexto; M. en Valencia en el año 1616. Fué maestro de su provincia (Aragón), catedrático en la Universidad de Huesca (en 1590), prior del convento de San Agustín de Zaragoza. Sus biógrafos mencionan como trabajos dignos de estudio: Una abundante *colección* de sermones que no llegó á publicarse, y *Una exposición sobre el cántico y oración del profeta Abacuc*, manuscrito dedicado á la emperatriz D.ª María de Austria, llamada comunmente *la Santa*.

– Arias (José): *Biog.* Escultor español. N. en Madrid en el año de 1743; M. en Méjico en 1782. Habiéndose distinguido mucho en su arte, el Gobierno español, al fundar en Méjico una Academia de Bellas Artes, le confirió el cargo de Director de la misma. Arias fué, por lo tanto, el primer director de la Academia Mejicana, y desempeñando este puesto, falleció en el año que arriba queda mencionado.

– Arias (Francisco Gabino): *Biog.* Viajero americano. N. en Salta (Buenos Aires), en el año 1752; M. por los años 1808. Hombre intrépido y arrojado, de carácter emprendedor y un tanto aventurero, se dedicó primeramente á la carrera militar en la que brilló muy pronto, y alcanzó después de algunos años de campaña, el grado de coronel. Amante como el que más del país en que había nacido, y partidario al mismo tiempo de España, de donde procedía su familia toda, cuando comenzó á indicarse el movimiento insurreccional de aquella región para recobrar su independencia, Arias, solicitado por opuestos y poderosos deberes, abandonó el ejército y se dedicó á viajar, ocupación muy conforme á sus gustos y á su temperamento. En el año 1774 acometió la empresa de recorrer las partes más desiertas del continente americano. Al comenzar este arduo empeño, que llevó á cabo con asombrosa perseverancia, iban dos: Arias y Matorras, comerciante de Buenos Aires, pero este último murió al año siguiente en Ortega, y esta circunstancia entorpeció por el pronto la expedición que quedó en suspenso por seis años. En 1780, Arias comenzó nuevamente sus viajes y los continuó hasta la fecha de su fallecimiento: un período de cerca de veinticinco años. No hay para qué decir si las observaciones recogidas, si los estudios hechos, si los descubrimientos realizados en tan largo viaje serían importantes y curiosos para la Historia, la Geografía, y el conocimiento de aquel país desde todos sus aspectos. Por desgracia la relación circunstanciada y la historia completa de sus viajes hecha por Arias y legada á su hijo, no ha sido impresa todavía, y no parece probable que lo sea ya. La obra, sin embargo, existe según afirma uno de sus biógrafos, el cual dice hasta el título que tiene, que es el siguiente: *Extracto de todas las actuaciones seguidas con el superior Gobierno sobre conquistas y expediciónes en el gran Chaco*, que empezando en el año de 1774 termina en el de 1808. Esta obra es probablemente propiedad de la familia del doctor Arias, en cuyo poder debe de hallarse.

– Arias (José Antonio): *Biog.* Político guatemalteco. N. en la Antigua Guatemala. Desterrado de su patria, fué, como otros, molestado en su residencia de Sololá. Alcanzó en la milicia el grado de coronel, y fué uno de los jefes de más reputación en el ejército federal y del Estado. Mereció que el general Morazán le distinguiera entre todos sus compañeros; y habiendo tomado parte en una lucha civil, el año 1840, quedó herido, fué hecho prisionero el 19 de marzo y fusilado por orden del general Carrera.

– Arias (Juan de Dios): *Biog.* Periodista y poeta mejicano. N. en Puebla el 1828. Debió su educación al propio esfuerzo; fué á un tiempo industrial y estudiante. Entró (1844) en la redacción del periódico liberal *El Centinela*; colaboró desde entonces en varias publicaciones políticas y literarias de su patria, prestando con su pluma importantes servicios á las ideas liberales, y distinguiéndose como escritor por su estilo festivo y una gracia del mejor gusto. Fué diputado al Congreso general. Figuró durante la guerra con los franceses en el Estado Mayor del general Escobedo. Obtuvo la secretaría de la legación de Méjico en Washington y la subsecretaría de Estado en el despacho de Relaciones exteriores; fundó 12 publicaciones; ingresó en muchas sociedades científicas nacionales y extranjeras, y ganó con justicia la estima de sus compatriotas.

– Arias Dávila y Matheu (Francisco Javier): *Biog.* Conde de Puñonrostro, Teniente general y senador español. Lleva el título de los Arias Dávila que figuran en la historia en los reinados de Juan II y Enrique IV, y en las conquistas del Nuevo Mundo. Desde que salió

del Real Seminario de Nobles, se dedicó á la carrera de las armas combatiendo en la guerra civil contra los carlistas. Durante nueve años mandó un regimiento antes de ser teniente general; ha sido vocal de la Junta Consultiva de Guerra, director general de Artillería y de Estado Mayor, jefe superior de Palacio é intendente general de la Real Casa. Fué senador por derecho propio en la Cámara disuelta por la revolución de 1868, y por sufragio universal volvió á tomar asiento en aquel alto Cuerpo, venciendo en la provincia de Segovia la candidatura del Gobierno, y en 1876 fué nuevamente nombrado senador por derecho propio. Figuró siempre en el partido moderado histórico, de cuya Junta directiva fué vicepresidente, y votó contra la base oncena. No quiso reconocer la dinastía de la casa de Saboya, por lo que se le formó causa, se le desterró y se le privó de su empleo y de sus condecoraciones. Además de las muchas grandes cruces extranjeras con que está agraciado, es en el país grande de España de primera clase, gentilhombre de Cámara, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, vocal Gran Cruz de la Suprema Asamblea de Carlos III, Gran Cruz de San Hermenegildo, dignidad de obrero mayor de la Orden Militar de Calatrava, caballero de la Militar de San Fernando varias veces, Cruz laureada y otras muchas por hechos militares.

– Arias de Benavides: *Biog.* Médico español. N. en Toro en el año 1521; se ignora la fecha de su fallecimiento. Hizo muchos y muy provechosos viajes por la América Occidental y estudió, con atención siempre y hasta con prolijidad, la Medicina de aquellos indígenas. Los inteligentes hacen grandes encomios de todas las obras de este insigne médico y muy especialmente de la que dedicó al príncipe don Carlos y que lleva por título: *Secretos de cirugía especial de las enfermedades de* MORBO GALLICO Y LAMPARONES Y MIORARCHIA y *la manera como se curan de llagas y heridas los indios, con otros secretos no escritos hasta ahora.*

– Arias de Saavedra (Hernando): *Biog.* Gobernador del Paraguay, llamado comunmente Hernandarias. N. en la Asunción. Floreció hacia fines del siglo XVI. Sucedió á Torres de Vera de Aragón, que en 1591 se había retirado á España, y fué nombrado por los colonos de Asunción, gobernador del Paraguay. Fué también el primer criollo que ocupó tan elevada dignidad, y lo debió seguramente al parentesco que le unía con los primeros conquistadores de Río de la Plata y al alto concepto que por tal razón se le dispensaba. Bajo su gobierno, que fué relativamente duradero, aunque sufrió varias interrupciones, continuó la acción conquistadora sobre los indios; hubo manifestaciones dirigidas á dar ensanche al comercio, restringido por leyes antieconómicas; se fundaron las misiones del Paraguay, y se expresó el pensamiento de dividir en dos gobiernos la administración del mismo. Arias ha sido considerado como el último de los conquistadores del Río de la Plata, y el primero de sus gobernantes naturales, y su administración mereció ser calificada de activa y bien intencionada, aunque no siempre la guió el mejor acierto.

– Arias de Ugarte (Hernando): *Biog.* Sacerdote y sabio español. N. en Bogotá el 1561. M. el 1638. Oidor de Panamá, Chuquisaca y Lima; obispo de Panamá y Quito; arzobispo de Santa Fe y de Charcas (1625), fué (1630) promovido á la sede de Lima, pasó por uno de los hombres más grandes de su siglo, gracias á su ilustración y talento, y recibió del pontífice el dictado de *sacerdote de sacerdotes.* Su vida fué escrita por su confesor, limosnero y mayordomo Diego López de Lisboa y León, é impresa en Lima el mismo año del fallecimiento de Hernando.

– Arias Fernández (Antonio): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid en el primer tercio del siglo decimoséptimo, aunque no es posible precisar con exactitud la fecha; M., en Madrid también, en el año de 1684. En el *Catálogo descriptivo é histórico de los cuadros del Museo del Prado de Madrid,* obra tan interesante como curiosa que publicó en 1872 el distinguido artista y crítico de Bellas Artes, señor D. Pedro de Madrazo, pueden hallarse datos biográficos de este artista y noticias relativas á sus obras. En la página 350 y siguientes del mencionado libro aparecen los párrafos que casi íntegros van reproducidos á continuación: «Antonio Arias Fernández, natural de Madrid, fué discípulo de Pedro de las Cuevas, y tan precoz artista que á la edad de catorce años pintó todos los lienzos del Retablo Mayor del Carmen Calzado de Toledo, obra que le valió gran reputación en la corte. Afortunadamente para su porvenir, los elogios que le prodigaron solo le sirvieron de estímulo para progresar, y así á los 25 años llegó á ser uno de los mejores pintores de Madrid. El Conde-Duque de Olivares le empleó con Francisco Camilo, Alonso Cano y otros artistas distinguidos, en pintar los retratos de los reyes de España, cuando se renovó el antiguo salón de Reyes del Real Alcázar y Palacio de Madrid; no para el teatro del Buen Retiro como asegura el señor W. Stirling, por un error muy disculpable, dimanado sin duda de la obscuridad con que á veces consignaban sus noticias Palomino, Carducci, Díaz del Valle y todos nuestros escritores de artes en general. Y sin embargo de su laboriosidad infatigable, de su presteza en la ejecución, y de su vida ejemplar como padre de familia, exclama sentidamente D. Pedro de Madrazo, Antonio Arias arrostró la vejez en la miseria y murió en el hospital general de Madrid «¡Oh fuerza de una estrella infeliz! dice Palomino. Arias Fernández además de una completa instrucción en el arte, reunía conocimientos nada vulgares en las Humanidades y en la Historia, y era muy regular poeta. Como pintor se distinguió por su dibujo seguro y por su naturalismo que no cabe en lo ordinario y trivial: su colorido no carece de brillantez, ni fuerza de claro-oscuro.» Dejó varios hijos y una hija de la cual dice Palomino que mostró buenas disposiciones para la Pintura, sin citar de ella más que los *diseños de los primeros años,* agasajo que, sin duda, quiso hacer al pobre padre á quien vió morir tan desgraciado.

– Arias Maldonado (Antonio): *Biog.* Capitán español. Fué teniente gobernador de la villa de Bayamo (isla de Cuba), y murió asesinado de una puñalada que le dió Inés de Aguilar, á cuyo marido había procesado Arias criminalmente.

– Arias montano (Benito): *Biog.* Teólogo y poeta español. N. en Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz, en el día 12 de noviembre del año 1527 (?); M. en Sevilla en el día 6 de julio de 1598. Los biógrafos de este insigne escritor no se hallan muy conformes en designar la fecha de su nacimiento; fecha cuya determinación parece presentar invencibles dificultades á causa de que la partida de bautismo de Arias Montano ha desaparecido del libro parroquial de Santa Catalina de Fregenal y no ha sido posible averiguar su paradero. Lo que según todos los biógrafos y biógrafos, que tratan del Doctor Arias Montano, aparece fuera de duda es que el lugar de su nacimiento fué Fregenal y no Sevilla como se creyó por bastante tiempo. Acerca de los primeros años del insigne teólogo español, gloria de su patria, el historiador Sancho Cid en su obra titulada: *Epítome histórico de la gran villa de Fregenal,* dice lo que sigue, (reproducido textualmente): «Pasó á Sevilla de corta edad, donde su padre tenía muchos amigos, especialmente Gaspar Vélez de Alcover, y quizá estuvo hospedado en su casa mientras estudió Gramática y Filosofía. Dedicóse después á la Retórica. Muerto su padre, le amparó y apadrinó en sus estudios don Cristóbal de Valtodano, canónigo y provisor que fué de Badajoz por los años 1524, secretario antes del obispo de Sacra y por último arzobispo de Santiago. De Sevilla pasó Arias Montano á la Universidad de Alcalá. Estudió la Teología con don Andrés de la Cuesta, obispo que fué después de León, catedrático de Scoto, y las lenguas con el Doctor Hernando Díaz, natural de Toledo, presbítero que dejó escrita una Gramática latina. Muy joven todavía, pero habiendo cursado ya Letras Humanas en Sevilla y Sagrada Teología en Alcalá, fué el primero que tuvo la honra de ser laureado poeta por la Universidad Complutense. Mientras Arias Montano permaneció en Alcalá, parece que estuvo en casa de don Pedro Serrano, Canónigo y Abad de San Justo y Pastor que llegó á ser obispo de Coria y que murió en ese cargo. Este D. Pedro Serrano, hombre muy erudito y docto, auxilió poderosamente á Arias Montano en la publicación de la *Biblia Regia.* Arias Montano se ordenó después de sacerdote y recibió el hábito de Santiago en el convento de San Marcos de León. Asistió Arias Montano al concilio de Trento, y en aquella sagrada congregación adquirió grande crédito de erudito y docto. Vuelto á España se retiró á la ermita de Ntra. Sra. de los Angeles, sita en una peña, cerca del lugar de Aracena, para entregarse con más libertad á los estudios. Vino á sacarle de su retiro el monarca Felipe II para trasladarle al Escorial, á cuidar de aquella Biblioteca y para enseñar lenguas orientales á los religiosos. El mismo Felipe II le ofreció un obispado y otras dignidades eclesiásticas; pero él lo rechazó todo; y anciano ya, achacoso, cansado se retiró á Sevilla donde murió en la fecha que ya queda indicada y á los 71 años de su edad, con singular fama de varón docto y de hombre muy sabio, fama que las generaciones sucesivas han sancionado y confirmado. Arias Montano fué, según dicen sus biógrafos, y según puede colegirse de un excelente retrato suyo que existe en el Monasterio del Escorial, de semblante vivo, apacible, pero de gran movilidad y expresión; de pequeña estatura, pero bien proporcionado y dispuesto.



Benito Arias Montano.
(retrato pintado por Rubens y conservado en Amberes)

La enumeración de las obras, todas estimables y estimadas, que escribió el teólogo Arias Montano, llenaría muchas páginas. El célebre Nicolás Antonio, en su *Biblioteca,* tiene el catálogo de todas ellas. La mayor parte de las obras de Arias Montano están escritas en latín, idioma que dominaba más que el suyo propio. Dirigió la publicación de la famosa *Biblia Regia,* que es verdadero prodigio de esmero en el arte tipográfico y que le valió ser perseguido por la Inquisición, y contribuyó á la formación del *Indice expurgatorio* determinado y decretado por el Concilio de Trento. Publicó asimismo cuatro tomos de poesías latinas, y la *Sagrada Biblia en hebreo, caldeo, griego y latín:* Diccionarios, gramáticas de las lenguas orientales, investigaciones eruditas sobre puntos dudosos de Historia ó Geografía: *Nombres caldeos, hebreos, griegos y latinos de los varones, hembras, razas, ídolos, ciudades, ríos, montes,* etc., *citados en la Biblia; Aaron sive anctorum, vestimentorumque, ornamentorumque descriptio; Nehemais sive de antiqua Jerusalem situ.* Entre estas obras del insigne teólogo, obras cuya lista completa con datos bibliográficos de gran interés para la historia literaria de España en el siglo décimosexto, puede hallarse en la ya mencionada *Biblioteca* de Nicolás Antonio, y en el *Diccionario histórico biográfico, crítico, bibliográfico, de autores, artistas y extremeños ilustres,* del publicista D. Nicolás Díaz y Pérez, colocan algunos críticos y biógrafos, uno de ellos el mencionado señor Díaz y Pérez, la conocida *Monita secreta que observaban los padres de la Compañía de Jesús,* y una *Carta que, acompañando á dicho documento, escribió al señor rey D. Felipe II* desde Amberes, en 18 de febrero de 1571. Otros biógrafos y críticos niegan en absoluto que Arias Montano sea el autor de esas cartas, ni el recopilador de los consejos de la famosa *monita secreta,* universalmente conocida. El asunto, á decir verdad, es litigioso y, en resumen, tiene escasa importancia. La paternidad de la Monita no quitaba ni ponía gran cosa en la gloria del esclarecido escritor y teólogo español; y la Compañía de Jesús ni pierde ni gana tampoco gran cosa en el concepto público, ni en los juicios de la Historia porque sea ó deje de ser Arias Montano el compilador de aquellas máximas. Esto, sin duda, y la dificultad de averiguar, por modo que no deje espacio á la controversia, la exactitud y la autenticidad del escrito en cuestión, ha hecho que los historiadores, por lo general, no diluciden con detenimiento el punto.

– Arias Pacheco (Juan): *Biog.* Anticuario ecuatoriano. Escribió por orden de Felipe IV, un *Memorial de las grandezas de la ciudad de Quito.*

– ARIAS Y MIRANDA (JOSÉ): *Biog.* Periodista español. N. en Ceclavín, á principios del siglo décimonono. Dedicado á la vida activa del periodismo político, dióse á conocer por sus trabajos de esa índole desde 1840 á 1850. En ese período, amen de muchos artículos que casi á diario escribió, sin firma y á vuela pluma, como son y han de ser necesariamente los trabajos periodísticos, escribió y dió á luz en 1841 una luminosa memoria titulada: *Breves reflexiones sobre algunos puntos de la cuestión del comercio libre en España.* Desde 1850 abandonó las tareas asiduas del periodismo y se dedicó, siempre que sus asuntos particulares se lo permitían, á obras de más alto vuelo y de más meditada elaboración. En el concurso abierto por la Academia de la Historia para el año 1853 presentó una excelente memoria titulada: *Examen crítico-histórico del influjo que tuvo en el comercio, industria, y población de España su dominación en América*: esta obra fué premiada en el certamen ya mencionado y apareció impresa, á expensas de la docta corporación en el año 1854. También obtuvo un *Accessit*, en el concurso abierto por la Academia de Ciencias Morales y Políticas para el año 1862, su memoria titulada: *Reseña histórica de la beneficencia española.*

ARIAVARTA: *Geog.* ARIABARTA Y ARIOS.

ARIB: *Geog.* Tribu árabe de la prov. de Argel; ocupa el valle de Hamga, situado al S. E. de Argel y al N. de Aumale, y regado por el Uad Lejal, uno de los brazos superiores del Sahel, luego llamado Uad Akbu ó río de Bugia. La tribu se compone de 32 *ferkas*, algunas muy respetables, calculándose en mil jinetes y tres mil fusiles la fuerza de que dispone. Tomaron parte en la sublevación de 1871 y viéronse obligados á ceder algunos de sus territorios, en los que se han creado colonias francesas.

ARIBAU (BUENAVENTURA CARLOS): *Biog.* Literato español. N. en Barcelona en el día 4 de noviembre de 1798; y falleció, en Barcelona también, en el día 17 de septiembre de 1862. «Al pronunciar el nombre de este eminente hijo de Barcelona, dice un escritor catalán, paisano y admirador entusiasta de Aribau, pocos son los que se acuerdan del hombre político, del insigne economista, del castizo escritor castellano; todos empero evocan con respeto al autor de la famosa *Oda á la patria*, verdadero grito de guerra del moderno renacimiento catalán. Y es que de Aribau puede decirse, con tanta razon como á Hamilton llamaron los ingleses el *del único discurso*, que fué el hombre de *una sola oda.* Pero esa oda la saben todos de memoria; llena el corazón de los catalanes de vigoroso patriotismo; fecunda una literatura aletargada, pero no muerta; y es la composición en que ha identificado todas sus aspiraciones el catalanismo contemporáneo. Se equivocaría, sin embargo, quien creyese á Aribau catalanista, en la acepción que hoy día se da á esa palabra, campeón consciente de la nueva cruzada que tantos días de gloria ha dado y ha de dar á nuestra patria. Gran parte tuvo el enérgico y sentido *A Deu siau, turons, per sempre á Deu siau*, en despertar una poesía que el mundo juzgaba muerta, pero hemos de recordar siempre que la alta significación y que la indisputable influencia de la *Oda á la Patria* le ha sido reconocida *á posteriori*, por esa tendencia que sienten todos los pueblos de acariciar en algo concreto ó viviente sus sentimientos y aspiraciones, aun á trueque de crear símbolos políticos, religiosos ó literarios. Aribau que, á pesar de vivir donde podía *veurer de mes prop las torres de Castella*, no echaba en olvido su tierra natal, ni dejaba de sentir la dulce melancolía de la nostalgia, quiso exhalar un himno de gratitud á Remisa y como el asunto era pequeño y grande su inspiración poética, al evocar por vez primera la lengua *dels seus avis*, rompió en un grito enérgico y quejumbroso, en el que derramó todo su amor á su tierra natal, todo su fuego poético y las galas de una elocución hasta entonces no conocida por la poesía catalana, que se arrastraba aún en el fango pedestre del vallfogonismo y que entonces se vió por vez primera adornada con los ricos despojos de la literatura italiana, de que presenta indudable reminiscencia la *Oda á Remisa.* La diversidad de aptitudes de Aribau fué obstáculo para que dejara su obra acabada y perfecta. Fuera de su *Oda á Remisa ó á la patria*, nada ha dejado que pudiera colmar las legítimas esperanzas que hizo concebir desde niño. «Sus poesías castellanas, sigue diciendo el biógrafo paisano y admirador de Aribau, bien versificadas, pero altisonantes y quintanescas, no valen gran cosa, y si algun valor tienen es relativo por haberlas publicado en su mayor parte cuando contaba apenas diez y ocho años, en sus *Ensayos poéticos*, que vieron la luz en 1817.» «Puede considerarse á Aribau no sólo como poeta, sino como prosista inimitable (Quintana lo estimaba como el mejor de su tiempo) y como fundador del más grande y colosal monumento que se ha erigido á las letras castellanas, de la famosa *Biblioteca de autores españoles*, en la que figuran estudios suyos sobre la novela castellana, sobre Cervantes y Moratín de un mérito indiscutible.» Dióse á conocer asimismo como publicista eminente D. Buenaventura Carlos; en varios periódicos, importantes todos, de muchos de los cuales fué fundador y director, siendo en todos laborioso redactor, ó cuando menos, colaborador asiduo; cítanse entre ellos: *El Constitucional, La Voz de la Razón, El Europeo, El Español, El Corresponsal, La Nación* y *La España.* La personalidad de Buenaventura Aribau como economista merece también ser atentamente estudiada, porque si es cierto que el erudito y el literato predominan en el inolvidable director de la *Biblioteca de Autores Españoles*, no puede negarse que ocupa lugar distinguido en nuestras luchas económicas, el decidido y resuelto campeón del proteccionismo. Aribau fué, en efecto, y lo fué siempre, ardiente proteccionista, y á esta causa y á la defensa de sus principios consagró su grande y clarísima inteligencia y su actividad infatigable. Entendía Aribau que el proteccionismo no sólamente era favorable á Cataluña, su país, sino que era absolutamente preciso para la prosperidad de España. Así lo propagó y defendió en una revista que para este solo fin fundó en el año 1861 y á la que dió el título de *La verdad económica*, cuyo más importante, y muchas veces único redactor, fué él. Escribió también por aquella época su notable y magistral obra *Historia de la Hacienda española*, que no llegó á ser publicada, lo cual es, en concepto de los inteligentes que la conocen, verdaderamente deplorable. Como funcionario público el señor Aribau desempeñó cargos de importancia, si bien muy inferiores á su merecimiento y aptitudes aun para aquella época, no ya para esta en que tan considerablemente se han rebajado las tallas de los que han de obtener y obtienen los puestos más elevados y distinguidos de las oficinas públicas. En 1822 fué Aribau secretario de la Diputación de Lérida; en 1823 fué secretario de la Junta de Comercio de Barcelona; posteriormente fué secretario de la Intendencia de Palacio y director del Tesoro. El biógrafo barcelonés á quien antes se hace referencia, termina sus noticias del señor Aribau con los siguientes párrafos: «Su muerte fué muy sentida. Los Juegos florales de 1863 y el Ateneo de la clase obrera honraron su memoria y en 1884 pagó también su tributo de gratitud Barcelona entera, erigiéndole una magnífica estatua en el parque, ejecutada por el distinguido artista D. Manuel Fuxá. La Junta de comercio de esta ciudad dispuso en 1884, que se colocara en la Casa Lonja, y en lugar de distinción, un retrato de nuestro Aribau, obra del reputado pintor D. Joaquín Espalter. Mucho tiempo después, en el Ateneo Barcelonés, en sesión apologética de 22 de junio de 1877, el ilustre crítico D. Manuel Milá y Fontanals leyó un concienzudo trabajo en que puso de relieve la alta estima que le merecía nuestro insigne escritor. Muchas de sus poesías han sido traducidas al italiano por Giovanni Fogliano y Contini. Es de advertir que Aribau componía con notable facilidad en lengua toscana. El Excmo. Ayuntamiento colocó asimismo el retrato de Aribau en la galería de catalanes ilustres en sesión del 26 de septiembre de 1882 y leyó una acabada biografía, en aquel solemne acto, el escritor Don Joaquín Riera y Bertrán. Por último entre las poesías castellanas y catalanas que han celebrado su memoria, merece especial mención la sentidísima y correcta elegía del inolvidable catedrático y doctísimo é inteligente literato D. José Coll y Vehí. Se ha preferido tomar los datos que preceden de un escritor y biógrafo catalán para dar condiciones de imparcialidad y garantía de exactitud á la noticia. Condiciones ambas que no pueden negarse, sin notoria injusticia, al cuadro trazado por D. Antonio Rubió y Lluch, que es el publicista á que se ha hecho referencia.

ARIBERTO: *Biog.* Duque de Aquitania, que nació á principios del siglo VII, y murió en el año 630. Aunque hijo de Clotario II, rey de Francia, fué primero excluído de la herencia de la monarquía por Dagoberto I, su hermano mayor. Sin embargo, á fuerza de solicitaciones y amenazas obtuvo una parte del ducado de Aquitania que gobernó sabiamente. Se hizo coronar en Tolosa, asiento de su dominacion y murió dos años después de su coronación. Chilperico, su hijo, fué condenado á muerte por orden de Dagoberto. D. Vaisoette, autor de la *Historia del Languedoc*, pretende que Ariberto tuvo otros dos hijos, Bertrand y Boggis, que se libraron de la crueldad ambiciosa de Dagoberto.

– ARIBERTO I: *Biog.* Rey de los lombardos, en Italia. M. en el año 661. Bávaro de nacimiento, hijo de Gondvaldo, hermano de la reina Teodelinda, y de madre lombarda, sucedió á Radvaldo en los primeros meses del año 683. Su reinado no duró más que unos nueve años. Dejó dos hijos que le sucedieron y una hija que se casó con el rey Grimoaldo. Ariberto proscribió el arrianismo, y estableció la religión católica.

– ARIBERTO II: *Biog.* Rey de los lombardos, en Italia. M. en el año 712. Sucedió á su padre Ragimberto á fines del año 701. Al año siguiente, atacado por Ansprando y Luitperto, fué éste último hecho prisionero y al otro le puso en precipitada fuga; pero mandó exterminar á su familia, á excepción de Luitprando, segundo hijo de Ansprando, que fué á unirse con su padre. Ansprando regresó á Italia el año 712, al frente de un ejército de bávaros. Ariberto le presentó batalla que fué de éxito dudoso, y viéndose abandonado de los suyos, se dió á la fuga y se ahogó en el Tesino.

ARIBINA: f. *Quím.* Alcaloide extraído por M. Rieth de la *Arariba rubra*, árbol afine á las cinconas que crece en las selvas vírgenes del Brasil oriental, y cuya corteza coloreada en rojo sirve á los indios para teñir la lana. Para extraer la aribina, se agota la corteza, dividida en pequeños fragmentos, por ácido sulfúrico diluído y caliente; se filtra y se precipitan los líquidos reunidos, por un exceso de acetato de plomo, después de haberlos casi neutralizado por el carbonato de sosa. Se filtra de nuevo, se precipita el exceso de plomo por el ácido sulfhídrico. La materia colorante acaba de reprecipitar con el sulfuro de plomo. Después de la última filtración se precipita la aribina impura, bajo la forma de un coágulo pardo claro, por medio del carbonato de sosa. Se agita en seguida toda la masa con éter que disuelve la aribina, así como algunas otras sustancias.

Se separa el éter y se agita con ácido clorhídrico que disuelve la aribina, y deja la mayor parte de la materia colorante en disolución etérea. La solución acuosa de clorhidrato de aribina tratada por ácido clorhídrico concentrado, deposita la sal en estado cristalino. Se purifica tratándola varias veces por agua, á fin de obtener una disolución, de donde se precipita por el ácido clorhídrico, y finalmente se precipita la base por el carbonato de sosa y se purifica ésta última por repetidas cristalizaciones en el éter.

La aribina tiene por fórmula $C^{23}H^{20}N^4$; forma cristales incoloros que corresponden á dos grupos, según sean anhidros ó hidratados. Anhidra esta base, se presenta en octaedros romboidales bastante voluminosos; hidratada, forma prismas largos, delgados, frecuentemente cóncavos y que se eflorescen al aire. Cuando se deposita de su disolución etérea, contiene ocho moléculas de agua de cristalización.

La aribina es muy amarga, aunque poco soluble en el agua. Tiene una reacción alcalina y se funde á 229° sin descomponerse. Seca, absorbe el ácido clorhídrico sin descomponerse. Es el primer ejemplo de una base natural sólida no oxigenada.

Clorhidrato de aribina. – Esta sal cristaliza en prismas lustrosos, solubles en el agua é insolubles en el ácido clorhídrico concentrado. Los álcalis precipitan la base que adquiere pronto aspecto cristalino, especialmente calentándola. El cloruro de platino se combina con este clorhidrato, dando una sal doble cristalina. El ácido estánnico no precipita las disoluciones de esta sal.

ARICA: *Geog.* Prov. del dep. de Tacna, antes Perú, hoy Chile, que perteneció al dep. de Are-

quipa; después formó parte del dep. de Moquegua; desde 1875 en que se creó la prov. litoral de Moquegua perteneció al dep. de Tacna, y por el tratado de paz con Chile de 20 de octubre de 1883 quedó en poder de esta última República por el término de diez años. Confina por el N. con la prov. de Tacna, por el S. con el territorio hoy chileno de Tarapacá, por el E. con Bolivia y por el O. con el Pacífico. Tiene 14 000 kms. cuadrados y 8 229 habitantes. Se divide en seis subdelegaciones, que son Arica, Belén, Codpa, Livitaca, Lluta y Socoroma. El terreno inmediato á la costa es árido y de desiertos arenosos; en la parte oriental está la cordillera que extiende sus faldas al E. formando terreno muy quebrado. Sólo en las quebradas de Lluta y Azapa hay vida vegetal, cultivándose principalmente la vid. En el litoral hay excelentes puertos y bahías, como el de Arica que es la capital.

– ARICA: *Geog.* Cap. del dep. de su nombre, prov. de Tacna, Chile, antes cap. de la prov. y dist. peruanos del mismo nombre. Está situada á orillas del mar, y existía antes de que los españoles llegaran á dichas tierras, pues se sabe que el Inca Yahuar Huacca la conquistó en 1250. Su nombre en idioma aymará significa *abertura nueva*, refiriéndose sin duda al puerto. Éste es cómodo y espacioso, con fondo de arena gruesa y de cinco á diez brazas cerca de tierra. Es el tránsito de casi todas las mercancías que se consumen en Bolivia ó que se exportan de ella. La ciudad tiene unos 3 000 habits. Fué destruída por un terremoto en 1605. El pirata inglés Dampier la saqueó y arruinó en 1680 y sus habits. se retiraron á Tacna. Después de la independencia recobró la importancia que había tenido; pero el día 13 de agosto de 1868 un espantoso terremoto derribó mas de la mitad de la población, y las casas que quedaron en pie fueron arrasadas por las olas del mar, pereciendo ahogadas más de 300 personas. Reedificada la ciudad, fué ocupada con la provincia por los chilenos en la última guerra.

ARICAPA: f. ant. *Arq.* Capilleta ó hueco que, en forma de arco y para colocar un altar, suele hacerse en el muro principal de las capillas.

ARICAR: a. *Agr.* ARREJACAR.

> Si están las plantas alineadas, pueden con arado ARICARSE, arrejarse ó arrejacarse, etc.
> OLIVÁN.

ARICARAS Ó RICARIS: *Geog.* Tribu indígena americana, de la familia Pauni, que vive en la orilla derecha del Missouri, Territorio de Dacotah, ó región central de los Estados Unidos. Es sedentaria. Tiene una aldea cerca de los fuertes Clarke.

ARICIA (de *Aricia*, n. prov.): f. *Zool.* Género de anélidos quetópodos del orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas, familia de los arícidos. Ramas inferiores de la región anterior cretificadas, branquias lanceoladas ó cirriformes, y aproximadas al dorso, lo mismo que las ramas de la región posterior. Se conocen las especies *A. sertulata*, caracterizada por cuatro tentáculos muy pequeños, y la *A. fœtida*, propia de Nápoles.

– ARICIA: Género de insectos dípteros braquíceros. Comprende unas treinta especies, la mayor parte europeas.

– ARICIA: *Geog. ant.* C. del Lacio, Italia, en la vía Appia y á 23 kms. al S. de Roma. Fué arruinada en la Edad Media. Cerca de la c. estaba el célebre bosque en el que Numa recibía las inspiraciones del cielo por medio de la ninfa Egeria. Hoy *Riccia*.

ARÍCIDOS (de *Aricia*): m. pl. *Zool.* Familia de anélidos quetópodos, del orden de los poliquétidos, suborden de los sedentarios ó tubícolas. Cuerpo redondo, un poco deprimido, compuesto de numerosos anillos cortos; cabeza sin tentáculos en unas especies, con tentáculos muy pequeños en otras, y con pestañas tentaculares en algunas; anillo bucal con tubérculos setígeros; trompa corta, inerme, poco ó nada protráctil; pies cortos, birameados; branquias cortas, lanceoladas ó filiformes, situadas á veces en los pies, hacia la mitad del dorso. Sedas sencillas.

Comprende los géneros *Aricia*, *Theochica* y *Aomi*.

ARICINA (de *Arica*): f. *Quím.* Base orgánica distinta de la quinina y de la cinconina, extraída por Pelletier y Corriol de ciertas variedades de quina, designadas con los nombres de quina de Cartagena y quina de Cusco. La aricina es una sustancia blanca que forma cristales prismáticos, rígidos como los de la cinconina, pero más alargados. Es inodora, de un sabor amargo, caliente y acerbo, largo en descubrirse á consecuencia de su débil solubilidad en el agua; no volátil y es fusible hacia los 188° temperatura inferior á la que determina su descomposición. La aricina se disuelve muy bien en el alcohol, sobre todo en caliente y menos en el éter. La solución colora en azul el papel de tornasol enrojecido por un ácido y enverdece el jarabe de violeta. El ácido nítrico concentrado ejerce sobre la aricina una acción que es característica. Disuelve la aricina y se produce un color verde intenso, alterándose el alcaloide. La aricina se une á los ácidos para formar sales generalmente solubles y cristalizables. Los álcalis la precipitan, el amoníaco redisuelve el precipitado formado, pero por la evaporación la aricina cristaliza de nuevo en cristales sueltos.

ARICO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de El Río, y las aldeas de Aricoviejo, La Cisnera, La Degollada, La Sabinita y Lomo de Arico; p. j. de Orotava, isla de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 3 430 habits. Sit. al S. E. de la isla, entre la costa y la montaña de Teide. Terreno de buena calidad pero con mucho declive; cereales, frutas, vino y cochinilla.

ARICOVIEJO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Arico, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 66 edifs.

ARICH (EL): *Geog.* V. ARIX.

ARIDECER: a. Hacer árida alguna cosa. Usase t. c. n. y c. r.

ARIDEZ: f. Calidad de árido.

> Así que para atemperar lo embarazoso y obscuro del uno y la ARIDEZ y pobreza del otro, será conveniente mezclarlos con toda composición, etc.
> JOVELLANOS.

> ... viendo interrumpida por un momento la ARIDEZ desconsoladora de los alrededores de Madrid.
> SELGAS.

ÁRIDO, DA (del lat. *ārĭdus*): adj. Seco, estéril.

> Habló. De Edén el valladar no abierto
> Se divide, y el ÁRIDO camino
> A los culpables muestra, del desierto
> Do los arroja el precursor divino.
> REINOSO.

> Del campo los verdores
> Ya el crudo hielo torna
> En ÁRIDOS terrones.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ÁRIDO: De poco jugo y humedad.

– ÁRIDO: fig. Falto de amenidad.

– ÁRIDO: *Patol.* Se dice de la piel cuando comunica á la mano que se pasa sobre ella para explorarla, cierta sensación de sequedad y aspereza.

– ÁRIDOS: m. pl. Cosas no líquidas, como granos, legumbres, etc., á que se aplican medidas de capacidad.

ARIÉGE: *Geog.* Río de Francia, que da nombre á un Departamento. Nace en los Pirineos, en la base del pico Negro, cerca del puerto de Framiquel, pasa por Hospitalet, Ax, Ussat, Tarascón, Foix, Varilhes, Saverdún, Cintegabelle y Anterive, y desagua en la orilla derecha del Garona. Sus afl. principales son el Viedessos por la izquierda y el Lauze y el Hers por la derecha.

ARIÉGE: *Geog.* Depart. de la región meridional de Francia, en la frontera de España. Confina al N. con el depart. del Alto Garona, al N. E. y E. con el del Aude, al S. E. con el de los Pirineos orientales, al S. con Cataluña y Andorra y al O. con el Alto Garona. Superficie 4 894 kil. cuad.; población 237 619 habits. País muy montañoso, como situado á la zona de los Pirineos, cuya cima culminante en el depart. es el Montcalm (3 080 m.), y por otras dos cadenas paralelas, la montaña de Tabe y el Plantaurel. Los ríos mas importantes son el Salat y el Ariége. Clima excesivamente frío en invierno; la mejor estación del año es el otoño. Los ríos, especialmente los dos citados, arrastran algunas partículas de oro, hoy ya muy escasas. La explotación de las arenas auríferas y de las minas de plomo argentífero está abandonada: hay también minas de plomo, cobre, zinc y manganeso y canteras de mármol, pizarras, yeso; pero la principal riqueza mineral del depart. es el hierro. Hay muchas fuentes minerales y termales; las mas frecuentadas son las de Ax y de Ussat. Las tierras de este depart. producen en abundancia cereales, vino, cañamo y lino; tiene importancia la fabricación de quesos y mantecas; hay colmenas y mucho ganado lanar; tejidos de lana; osos y lobos en las montañas; fraguas y altos hornos que dan á la industria hierros excelentes para la fabricación de acero. El depart. se divide en tres distritos, Foix, Pamiers y Saint Girons. La cap. es Foix.

Hist. – Aunque por el territorio del actual depart. del Ariége no pasaba ninguna de las vías que los romanos construyeron, es indudable que éstos llevaron allí su civilización, á juzgar por las ruinas de monumentos, templos, etc., encontrados, sobre todo en el país de Couserans donde vivían los *Consoranni*. Visigodos, francos y musulmanes dominaron el país, y á principios del siglo X, cuando la Aquitania y la Narbonense se dividieron en principados feudales, correspondieron á lo que es hoy el depart. el condado de Conserans ó Couserans (cuenca del Salat) y el País de Foix (cuenca del Ariége); al principio ambos dependían de los condes de Carcasona; luego constituyeron Estados aparte, el Conserans pasó á los condes de Comminges, y el país de Foix vino á parar á la casa de Albret, después á la de Borbón, y con Enrique IV (1589) se incorporó á la corona de Francia. El Conserans con el condado de Comminges se había reunido á la corona en 1548.

ARIÉIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Pingos, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; cuatro edifs.

ARIEL: *Astron.* Es el primer satélite del planeta Urano y fué descubierto por Mr. Lassell el 14 de septiembre de 1847: dista del cuerpo primario en radios de éste, 7.44, y en leguas 49,396: su revolución sidérea es de 2d 12h 28m y su elongación máxima de 12.

ARIENZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riello, p. j. de Murias de Paredes, prov. de León; 20 casas.

ARIENZO (del b. lat. *arienzus, ariēntum*; del lat. *argĕntum*, plata, dinero): m. Cierta moneda antigua de Castilla.

– ARIENZO: prov. *Ar.* ADARME.

– ARIENZO: *Geog.* C. del dist. de Caserta, Tierra de Labor, Nápoles, Italia, con 4 000 habits. sit. en las inmediaciones de las célebres *Horcas caudinas*.

ARIERO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mateo de Toutón, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

ARIES (de igual voz lat. *carnero*): m. *Astron.* Primer signo ó parte del Zodíaco, de 30 grados de amplitud, que el Sol recorre aparentemente al comenzar la primavera.

– ARIES: *Astron.* Constelación zodiacal llamada también el Carnero y consagrada por los egipcios á Júpiter Amón, que presidía el equinoccio de primavera; siempre se consideró como la primera constelación del zodíaco, recibiendo distintos nombres como *Princeps Zodiaci*, *Dux Gregis*, *Vervex*, *Vernus Portitor*, *Ovis Aurea*, *Chrisomallus* (*Toisón* de Oro), *Jovis Sidus*, *Minerva Sidus*, etc. Según la mayor parte de los autores, el Carnero celeste es el del famoso vellón que ocasionó el viaje de los Argonautas; hay quien pretende que el nombre de Aries era el del pabellón del barco en que Frixo y su hermana Helea se fugaron para evitar la muerte. Hay en esta constelación varias estrellas dobles, triples y cuádruples.

ARIÉSTOLAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de la Almunia de San Juan, p. j. de Tamarite, prov. de Huesca; 7 casas.

ARIETA (del ital. *arietta*): f. d. de ARIA.

> Las ARIETAS, que hemos imitado de los italianos modernos, quieren también este género de verso corto, etc.
> JOVELLANOS.

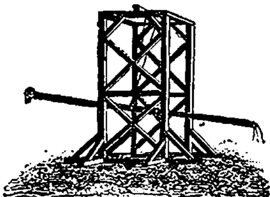
ARIETARIO, RIA (del lat. *arietārius):* adj. Perteneciente al ARIETE, máquina militar.

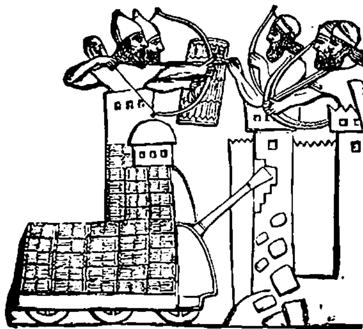
ARIETE (del lat. *aries, arietis,* carnero): m. Máquina militar que se empleaba antiguamente para batir murallas.

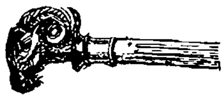
Desde que Tito ovo aquesto dicho, hizo llegar al muro los ingenios que son llamados ARIETES en latin, que quiere tanto decir como carneros, porque topan con el adarve.
Crónica general de España.

Los muros mas doblados y fuertes (batía) la obstinada porfía de una viga herrada llamada ARIETE de los antiguos, porque su punta formaba la cabeza de un carnero.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ARIETE: *Art. mil.* Consistía el ariete en una enorme viga de abeto ó de fresno provista por uno de sus extremos de un recio y pesado remate de hierro fundido que á veces representaba una cabeza de carnero y se utilizaba para derribarlos muros de una ciudad ó para abrir brecha en ellos. Según Plinio el naturalista, el inventor de esta máquina fué el griego Epeus; según Vitrubio, el ingeniero Ateneo, y otros autores dicen que los cartagineses fueron quienes primeramente le usaron para apoderarse de Gades en nuestra España. Pero todas estas noticias, parecen desmentidas ante el testimonio de los bajos relieves asirios en los que aparecen arietes manejados á brazo y también otros mas complicados y protegidos por construcciones de varios pisos, á modo de casamatas cubiertas de pieles y provistas de ruedas.


Ariete


Ariete asirio

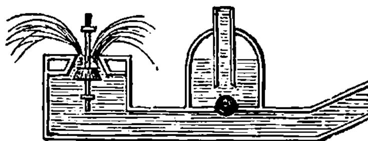

Cabeza de ariete

Había arietes de tres sistemas distintos, á saber: el manejado á brazo por los sitiadores, medio elemental que sólo podía aplicarse á fortificaciones de poca importancia. El ariete de suspensión inventado por el tirio Pefrasmenos, que consistía en un caballete del cual estaba colgado horizontalmente el ariete á fin de que se le imprimiera un movimiento alternativo por medio de cables convenientemente protegidos. Este sistema tenía la ventaja de producir un choque más violento y duro y alcanzar con el ariete á mayor altura, aunque los golpes oblicuos y mal reglados de las máquinas debían repetirse bastantes veces para romper el muro. El tercer sistema era el ariete de ruedas, protegido por una casamata como queda indicado con respecto al ariete asirio, que se ponía en movimiento por medio de ruedas ó cilindros paralelos colocados perpendicularmente á su dirección; el golpe de este ariete era más violento aún que el del sistema acabado de indicar. La invención de la casamata para proteger á los hombres que manejaban el ariete debió nacer al mismo tiempo que la invención del ariete de ruedas: y se atribuye al cartaginés Geras ó Cetras de Calcedonia. Tenía forma cuadrangular, estando blindado el techo y las paredes con tela y pieles; tenía varios pisos, lo cual permitia golpear el muro á diversas alturas por medio del ariete suspendido del techo de uno de los pisos rodando sobre cilindros puestos sobre un plano. La máquina de este sistema recibió el nombre de tortuga á causa de lo lento de su marcha y porque la cabeza de carnero que por un extremo salía y se retiraba ofrecía un símil de la cabeza de la tortuga que alternativamente aparece y se esconde bajo el caparazón. Se construyeron algunas de estas máquinas de dimensiones extraordinarias, siendo menester buen número de soldados para ponerlas en movimiento. Apiano habla de los arietes construidos por los romanos para dirigirlos contra los muros de Cartago, cada uno de los cuales exigía los esfuerzos reunidos de tres mil hombres. El medio de defensa que empleaban los sitiados contra el ariete, consistía en hacer bajar desde lo alto de los muros, por medio de cuerdas, almohadones y fardos que puestos en el sitio á que se dirigía el golpe del ariete amortiguaban el choque. Otro medio había: aprisionar el ariete por medio de un aparato á modo de tijeras gigantescas llamadas *lupus*, y con gran esfuerzo de brazos derribar la tortuga. Pero el sistema más habitual de defensa consistía en arrojar sobre la tortuga enormes piedras en cantidad.

El ariete sólo se conoce por las representaciones que de él aparecen en los monumentos. En nuestra España, en Murviedro, se conservó una larga viga de 25 pies romanos (7 m. 40 cent.), con dos agujeros propios para pasar los cables y con un remate de hierro, que pasaba por ser un ariete de la cual se ocuparon dos anticuarios extranjeros en los dos últimos siglos, conservándose el dibujo que tomó Bibran, uno de ellos. Pero á pesar de estos datos no ha podido encontrar los restos el eminente arqueólogo alemán señor Hübner que diferentes veces ha visitado nuestro país en provecho de la arqueología clásica.

– ARIETE DE VAPOR: *Mar.* Buque de hierro, con poderosa máquina, blindado, recogido de proa, pero con el arranque de la roda muy saliente y reforzado, cuyo objeto es embestir á otro buque y echarlo á pique.

– ARIETE HIDRÁULICO: *Mec.* Máquina de elevación de aguas, inventada por Montgolfier en 1796, en que la aplicó á su fabricación de papel en Annonay (Francia). Eleva parte del agua de una caída cualquiera por medio del impulso que la comunica el resto de la masa puesta en movimiento por su mismo peso.


Ariete hidráulico

Consiste en un tubo que conduce el agua desde el punto de toma á la parte operadora de la máquina, llamada *cabeza del ariete;* ésta es un recipiente que una válvula puesta en movimiento por la velocidad del agua abre y cierra alternativamente; cerrada que es dicha válvula, el agua animada de la velocidad debida á su carga ejerce presión sobre todas las paredes del tubo, y abre otras válvulas que comunican con un depósito de aire, y asciende el agua por el tubo destinado á recogerla, reproduciéndose este movimiento alternativamente, y regularizándose por el mencionado depósito de aire que también sirve para hacer más suaves los bruscos movimientos que sufren las válvulas y todo el juego de la máquina.

Han recibido los arietes hidráulicos notables mejoras, siendo uno de los aparatos más sencillos y económicos para la elevación de las aguas; pero no parecen aplicables ni á grandes masas, ni cuando no es muy sobrante el agua, puesto que sólo utiliza una pequeña parte de la que requiere como motriz.

ARIETINO, NA (del lat. *arietinus):* adj. Semejante á la cabeza del carnero.

ARIFARZO: m. *Germ.* Capote de dos faldas, ó sayo sayagüés.

ARIFRÓN: *Biog.* Poeta griego. N. en Sicione. Créese que vivió hacia el año 550 a. de J. C. Es conocido por una magnífica oda á la Salud que nos ha conservado Ateneo, y que fué popular en toda la Grecia.

ARIGAMES: *Etnog.* Tribu indígena del Estado de Sonora, Méjico.

ARIGEA: *Geog. ant.* C. del país de los Aspienos, India. V. ASPIENOS.

ARIGNOTA: *Biog.* Mujer griega notable por su ilustración y citada por Clemente de Alejandría. Se ignora el tiempo en que vivió, sabiéndose sólo que escribió una *Historia de Dionisio el Tirano.*

ARIGUA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Prado de la Canda, ayunt de Cobelo, p. j. de la Cañiza, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

ARIGUANI: *Geog.* Río del territorio de la Nevada, en los Estados Unidos de Colombia.

ARIGUE: m. *Filip.* Madero, comunmente enterizo, que sirve para la construcción de edificios.

ARIJA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Alfoz de Santa Gadea, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 31 casas.

ARIJE (del ár. *arix,* parra): adj. V. UVA ARIJE.

ARIJO, JA: adj. Aplícase á la tierra delgada y fácil de cultivar.

ARIJÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cerqueda, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 11 casas. || Aldea en la felig. de San Mamed de Seavia, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 16 edifs.

ARILO (del lat. *arillus,* grano de uva): m. *Bot.* Apéndice carnoso ó membranoso del trofospermo que recubre la semilla, total ó parcialmente.

ARILSA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ceberio, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 24 edifs.

ARILLITO: d. de ARILLO.

Voy á Madrid: me labrará un platero
Dos ARILLITOS de oro con esmero, etc.
HARTZENBUSCH.

ARILLO (d. de *aro):* Aro de madera, como de dos dedos de ancho, que servía para armar los alzacuellos de los eclesiásticos.

ARILLO de aderezar cuellos, treinta maravedís.
Pragmática de tasas de 1680.

– ARILLO: ARETE.

– ENTRAR POR EL ARILLO: fr. fig. y fam. ENTRAR POR EL ARO.

– HACER ENTRAR, Ó METER, á uno POR EL ARILLO: fr. fig. y fam. HACER ENTRAR, ó METER á uno POR EL ARO.

– ARILLO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Dolores, ayunt. de Oleiros, p. j. y prov. de la Coruña; 27 edifs.

ARIMÁN: *Mit.* Espíritu del mal entre los persas. Según la doctrina de Zoroastro, Arimán era el rival de Ormuz (Auramazda), y así como éste era el principio del bien, todo luz, todo belleza, todo bondad, así Arimán era todo tinieblas, todo fealdad, todo maldades.

A los seis Amesha-y-pantas (inmortales), genios bienhechores al servicio de Ormuz, él opuso otros seis espíritus todo maldad y soberbia como él: Aromano, el mal espíritu; Andra, encargado de sembrar el disgusto y el pecado entre los hombres; Zone, que impulsa á los simples mortales al robo y al homicidio, y á los reyes á la tiranía; Naonghehya, Taoru y Zairica. Contra los Yazatas, protectores repartidos en gran cantidad por todo el universo, para velar por la salud y conservación de los órganos, él opuso los Daevas, demonios en infinito número que no dejan de mortificar la naturaleza con sus enfermedades.

En el instante de la creación, cuando Ormuz hizo aparecer al hombre, la luz y todo cuanto existe de bueno en el mundo, Angromainyus creaba las tinieblas, los animales feroces y las plantas nocivas.

Cuando el hombre muere, el alma después de haber permanecido tres días dando vueltas alrededor de su envoltura mortal, se presenta ante el tribunal que ha de decidir de su suerte venidera. El angel Rashnu pesaba en una balanza las acciones de su vida pasada y después le colocaba á la entrada del puente Zinout que estaba sobre el infierno y conducía al Paraíso. Si el alma en pena avanzaba sin ninguna dificultad, era salva; si

rodaba al abismo, Arimán le convertía en su esclava.

Según Zoroastro, la existencia del mundo abraza cuatro períodos: 1.° Reinado del bien (creación del mundo, del hombre, etc.), por Ormuz; 2.° Aparición del mal (rebelión de Arimán; 3.° Lucha entre el bien y mal (momento actual), y 4.° y último; triunfo del primero sobre el segundo.

ARIMAO: *Geog.* Río largo y sinuoso en la isla de Cuba, de unos 100 kms. de curso. Nace en los últimos estribos del Escambray y desemboca por la costa del S. cerca del pueblo de Jagua. Es navegable desde su boca hasta media legua subiendo el río. Este río fué reconocido por Diego Velázquez de Baracoa, que halló en sus orillas ricas minas de oro.

– ARIMAO: *Geog.* Pueblo agregado á Cienfuegos, prov. de Santa Clara, Cuba; 2 404 habits. Sit. al S. O. de Cumanayagua, en terreno bañado por el río Arimao.

ARIMASPE: m. ARIMASPO.

ARIMASPO (del lat. *arimāspus*): m. *Mit.* Cada uno de los pobladores fabulosos de una región asiática que tenían solamente un ojo y luchaban con los grifos para arrebatarles las riquezas de que eran guardadores éstos.

ARIMATEA: *Geog. ant.* C. de la Palestina, también llamada Rama y Haramathaim, cerca de Jerusalén, patria de José, el que pidió á Pilatos el cuerpo de Jesús para darle sepultura. También era conocida con el nombre de *Nebi Sahaumil* porque allí se encontró la tumba de Samuel.

ARIMBARRIVA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Atáun, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 12 casas.

ARIMEZ: m. *Arq.* Parte voladiza que suele haber en algunos edificios, saliendo fuera de la pared maestra ó de un cuerpo de arquitectura, y ya sirve de adorno como una pilastra, ya comunica más solidez como los resaltos ó retallos.

ARIMFEOS: *Geog. ant.* Tribus escitas, las más septentrionales de que dan noticia los geógrafos antiguos, y que debían habitar hacia las costas del mar Blanco.

ARIMIL: *Geog.* Río de la isla de Luzón, Filipinas, en la prov. de Ilocos Norte. Baja por los fragosos terrenos del monte Adam y desagua en el río de Bocarut.

ARIMINUM: *Geog. ant.* C. de la Umbría, Italia, puerto del Adriático en la desembocadura del río de su nombre; hoy *Rimini.*

ARIN (F. BALTASAR DE): *Biog.* Fraile y escritor aragonés. N. en Zuera en 1635; M. en el convento de San Ildefonso de Zaragoza en 11 de abril de 1712. Profesó en el Instituto de la orden de predicadores, en el convento de San Ildefonso de Zaragoza en el día 2 de abril de 1654. Fué lector, en dicho convento, de Filosofía y logró por tres veces el cargo de prior del mismo. Fué además maestro de número de la provincia de Aragon y examinador sinodal del arzobispado de Zaragoza. Sus dos obras principales son: la titulada *Directorio de Ordenes,* impresa en Zaragoza en el año 1700 por Gaspar Tomás Matheu; es un tomo con 479 pág. en 8°, y está dedicado al Excmo. Sr. D. Antonio Ibáñez de la Riva Herrera; dase en esta obra á los ordenados noticia de lo que deben saber y hacer para recibir cualquier orden. Veinticuatro años antes, es decir en el 1676, había publicado Fray Baltasar Arín su obra titulada: *Regla y práctica de ejercicios espirituales,* para los profesores de la tercera orden de predicadores, llamada Milicia de Jesucristo y Penitencia de Santo Domingo, con que cualquier alma devota, según dice el autor, pueda aprovechar en el camino de la virtud. Es un libro de 524 pág. en 8.°, impreso en Zaragoza por la heredera de Pedro Lanaja en el año indicado ya de 1676.

ARINAGA: *Geog.* Monte de la isla de Gran Canaria, p. j. de las Palmas, sit. al E. de la isla, inmediato al mar.

ARINES: *Geog.* V. SAN MARTÍN DE ARINES.

ARINGÁN ó GRIGÁN: *Geog.* Una de las islas Marianas. V. AGRIGÁN.

ARINGAY: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Pangasinán, prov. de la Unión, dióc. de Nueva Segovia, isla de Luzón, Filipinas, 8 635 habits. Sit. en la falda de los montes Igorrotes, á orilla del mar, en terreno llano bañado por el río Lucsin; maíz, caña dulce, legumbres, algodón, añil; cría de ganados y pesca.

ARINOS: *Geog.* Río en la prov. de Matto Grosso, Brasil, que unido con el Jutua y otros de menos importancia, forma el Tapajos, gran afluente del Amazonas. Nace en las colinas de Parexis, al O. de Diamantina, entre los 14° y 15° de latitud S. El río Tapajos es en realidad el Arinos, y con este nombre se designa en documentos antiguos.

ARINTERO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdelugueros, p. j. de La Vecilla, prov. de León; 23 casas.

ARINTHOD: *Geog.* Cantón en el dist. de Lons-le-Saulnier, dep. del Jura, Francia, con 26 ayunts. y 8 600 habits.

ARINZUÉ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Tella, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 casas.

ARIÑEZ: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los pueblos de Esquivel y Margarita, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 230 habits. Sit. al S. O. de la prov., en la carretera de Madrid á Francia. Terreno montuoso; trigo, cebada y maíz; aguardientes. Cerca de la población está el cerro de los ingleses ó Inglesmendi, donde los gascones ingleses, al servicio del rey D. Pedro, fueron derrotados por las gentes de D. Enrique. ‖ Aldea en el ayunt. de San Mateo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 28 casas.

ARIÑO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Hijar, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 1 300 habits. Sit. á la derecha del río Martín. Terreno quebrado y muy pedregoso: cereales, vino, aceite y legumbres; cría de ganados; minas de alumbre.

– ARIÑO (FRAY ANTONIO DE): *Biog.* Servita aragonés. N. en Ladruñán en los albores del siglo décimoctavo; M. en Barcelona en el mes de abril de 1771. En el año de 1724, terminados sus estudios, dicen sus biógrafos, que causó admiración la habilidad y la elocuencia con que defendió en el convento del Buen Suceso de Barcelona, conclusiones públicas de 29 materias de Teología. Fué lector de Artes y de Teología, maestro en su provincia eclesiástica de Aragón, gobernador de varios conventos, provincial, vicario general, definidor general, examinador sinodal de varias diócesis, etc., etc. Sus biógrafos y los contemporáneos admiradores de Ariño mencionan los siguientes trabajos de este docto religioso: *Cursus Philosophicus ad mentem solemnis Doctoris Henrici Gandavensis,* una obra manuscrita en tres tomos; *Cursus Theologicus ad mentem solemnis Doctoris Henrici Gandavensis,* otro tomo manuscrito; y dos tomos de *sermones,* también manuscritos.

– ARIÑO Y FELIU (RAFAEL): *Biog.* Pintor escenógrafo contemporáneo. N. en Valencia, y fué discípulo de D. Luis Téllez. Pintó numerosos telones para los teatros de aquella ciudad y de Madrid. Por su lienzo *Interior* alcanzó una mención honorífica en la Exposición de Valencia de 1867, y en la nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1876, presentó otro cuadro representando *Dos labriegos del campo de Murcia.* Ha concurrido á todas las Exposiciones de su país natal. A este artista se debe la introducción de la pintura al óleo sobre telas de seda: ha hecho muchos trabajos de esta aplicación de la pintura, sobre todo en la fabricación de abanicos.

– ARIÑO Y GASTÓN DE SAN PABLO (BERNARDO): *Biog.* Escolapio aragonés. N. en Castellote por el año 1711; M. en 1.° de enero de 1797. Corría el año 1734, cuando fué recibido en los religiosos de las Escuelas Pías. En esta orden, dedicada, como es sabido, á la enseñanza, explicó Humanidades, Teología y Filosofía, con resultados excelentes para sus discípulos. El arzobispo de Valencia, enterado de esos brillantes resultados, le nombró presidente y doctor de la Academia de moral, establecida en el colegio de las Escuelas Pías de la mencionada ciudad. En este destino, como en todos los que estuvieron á su cargo, se distinguió por su piedad sincera y por su inteligencia clarísima. Sus obras más estimadas son: *Versión castellana* de la obra de Buonamici, titulada *Comentarios de la guerra de Italia; Memorias* sobre la sorpresa de Velletri y sobre otros asuntos; y *Colección* de papeles relacionados con los destinos que obtuvo y desempeñó.

ARIO, RIA: adj. Se dice del individuo de una raza ó pueblo primitivo que habitó en el centro del Asia en época muy remota, y del cual, según opinión casi general de los etnógrafos y filólogos, proceden todos los pueblos jaféticos ó indo-europeos. U. t. c. s.

– ARIO: Perteneciente á los arios.

– ARIO: Por ext., JAFÉTICO.

– ARIOS: m. pl. *Etnog., Hist.* y *Filol.* Gran raza jafética establecida primitivamente en la Bactriana, y de la que descienden todos los pueblos indo-europeos. Arios deriva de la raíz que formó las voces sanscritas *arijaman,* amigo; *ariaka,* hombre venerable, y *ariata,* conducta honrada.

I. *La palabra Arios según las tradiciones asiáticas.* – En diversos pasajes del Rig-Veda, el libro más antiguo é importante de la literatura sanscrita, hállase esta palabra aplicada por los sacerdotes á los hombres de su raza. No por esto se ha de creer que con ella designaban á una raza, pero tampoco hemos de suponer que era un simple calificativo. La lectura detenida de los citados pasajes comprueba que la voz Arios tenía cierto valor étnico, puesto que se oponía á la de *Dasyus* (enemigo y demonio) con que se nombraba á los primitivos ocupantes de los valles del Penjab y del Indo. Después de los tiempos védicos, creadas ya las instituciones políticas más completas y organizadas las castas, el nombre de Arios distinguió especialmente á las tres castas de sacerdotes, guerreros y propietarios, en oposición á la casta de los sudras. Más tarde designó á la clase de los *Vaiciyas* ó propietarios del suelo. Cuando los invasores, por el transcurso del tiempo se transformaron en un pueblo pacífico y reflexivo, el vocablo conservó tan sólo un sentido honorífico, que también calificaba á las principales divinidades.

Entre los iranios las tradiciones son más precisas. En el idioma zend, la palabra *aria* se convirtió en esta otra: *airya;* de ésta se derivó *airyana,* y de ésta la pehlevi *Eran,* ó Elan según ciertos monumentos; la parsi *Erani,* y la Erán é Irán del persa moderno. Conservó entre los iranios la palabra un sentido etnológico no menos fijo que el geográfico y el calificativo, y nunca se confundió lo que era ario con lo que no lo era. Afirma Herodoto que los medas se llamaban en algún tiempo Arios, Ἄριοι. Helánico, anterior á Herodoto, llama á la Persia Ἀρία. Darío dice en la inscripción de Naksi-Rustam: «Yo soy Ario, de estirpe aria». Eudemo, discípulo de Aristóteles y casi contemporáneo de las inscripciones de Darío, emplea en un fragmento citado por Dalmacio, esta frase: Μάγοι δὲ καὶ πᾶν τὸ Ἄρειον γένος. «los magos y toda la raza aria.» Es, pues, casi evidente que el carácter étnico de esta denominación, olvidado poco á poco por los indios, fué conservado con interés por los iranios. Hoy mismo los persas llaman á su patria Irán. Acaso porque tenían una noción, siquiera remota, de esta comunidad de origen, los griegos, después de la expedición de Alejandro, llamaron Ariana á la comarca comprendida entre el mar Caspio y el Indo, entre el Oxus y el golfo Pérsico. Quizás no sea debido á la casualidad el hecho de que uno de los pueblos citados por Tácito lleve el nombre de Arii. Sin embargo, la palabra Arios, que abraza propiamente los dos grupos indio é iranio, no tuvo en la antigüedad tanta extensión como en nuestros días.

II. *Los Arios de la India, del Irán y del Asia central.* – Según el Rig-Veda nos muestra, un conjunto de tribus que descendió del Hindo-Kú, invadió y conquistó los valles de los diversos ríos de la alta cuenca del Indo, y dirigiéndose de N. O. á S. E., hacia la cuenca del Ganges, ocupó desde el Himalaya hasta los montes Vindhias. Este era, por tanto, el país de los Arios ó tierra Ariavarta. Es casi seguro que al Norte del Hindo-Kú los Arios de la India vivieron en contacto con otras tribus, ya que no del mismo origen, por lo menos estrechamente ligadas con aquéllos por la semejanza de idiomas, civilización material, instrucciones sociales y religiosas, etc. Este grupo de tribus, que seguramente no formaban verdaderas naciones, y del que una parte se extendió por casi toda la llanura del Irán, es el que en realidad debe llevar la denominación de Ario. Aquellas tribus poseían ya una

cultura relativamente avanzada, que la Filología ha reconstruído en lo que se refiere á la familia, á la posesión y cultivo del suelo, al estado de la industria y á la organización del culto. Si se pregunta por la patria primera de estas gentes y de sus instituciones, sólo es posible contestar por medio de hipótesis. Se ha dicho que era la Bactriana, mas nada se ha afirmado de un modo seguro, pues que algunos indican la llanura de Pamir como punto de donde partió la dispersión de los Arios. Lo que parece más verosímil es que los Indo Iranios, los verdaderos Arios y los que así se nombraban, tuvieron por centro común la región asiática limitada por la gran cadena del Hindo-Kú al Sur, y por el Turquestán oriental al Este, ó sea todas ó parte de las cuencas elevadas del Oxus y del Yaxartes, lo mismo que de sus afluentes.

La historia descubre la civilización de los Arios con sus lenguas de organismo gramatical completamente desarrollado y común, y con mitologías, extendida desde el Indo hasta el Atlántico. Los sabios, no queriendo aceptar *à priori* que todos los pueblos que hablan lenguas arias proceden de una habitación única, han ideado multitud de hipótesis. En rigor no se puede defender como verdad incontrovertible que los pueblos que hablan lenguas derivadas de una madre común, han vivido algún día en una misma patria. Así, todos los idiomas derivados del latín que se hablan hoy desde Portugal hasta la Valaquia, proceden del dialecto del Lacio, sin que por ésto quepa decir que los antepasados de las naciones neo-latinas residieron en aquella comarca de Italia. Tampoco se puede admitir que la expansión de las lenguas, ideas, instituciones y creencias de los Arios se debieron á una difusión lenta, á la propaganda de un pueblo vecino á otro también próximo.

III *Las emigraciones de los Arios.* – Todos los que admiten la teoría de estas emigraciones están, á corta diferencia, conformes en que los invasores, más civilizados que los primeros habitantes de las regiones invadidas, podrían ser inferiores en número. No es tampoco preciso representar sus conquistas como acontecimientos sangrientos. Es probable que se impusieran los Arios por su superioridad intelectual y que se confundieran con la población autóctona sin destruirla. Las opiniones varían cuando se quiere determinar el sitio ó sitios de donde partieron las emigraciones, y el camino ó caminos que éstas siguieron. Los informes suministrados por el Veda y los libros zendas, de acuerdo con los relatos bíblicos, con los testimonios de la Filología y Mitología comparadas, y aun con los estudios antropológicos, dan derecho á creer que el punto de partida estuvo en las regiones del Asia interior que hemos señalado como patria común, por lo menos temporal de los Indo-Iranios, y que hubo en los Arios una marcha de Oriente á Occidente. Mortillet defiende que una de las primeras invasiones fué la que pasó del Asia Menor á Europa á principio de la época geológica actual, y que introdujo la civilización neolítica. Otros han pretendido que los Arios de Europa no tienen relación con los de Asia, y que estos últimos fueron invasores vencidos, que tras una emigración dilatada, hallaron á su regreso cerrado el camino por otras poblaciones. Los que así opinan han buscado en Europa el centro de donde salieron los grupos étnicos destinados á civilizar esta parte del mundo. Unos han creído que este centro fué la península de los Balkanes, la Tracia. El alemán Pœsche pretende hallarlo en la Lituania. Otros apoyan hipótesis diferentes, sin que ninguna haya fijado las opiniones.

IV. *La Antropología de los Arios.* – Esta ciencia, en vista de la necesidad de admitir que allí donde alcanzó la cultura aria, fué llevada por emigrantes Arios, siquiera fuesen pocos en número, ha querido resolver la cuestión de si existe un tipo ario, y en caso afirmativo, cuáles son sus caracteres; pero hasta el día no se ha conseguido resultado alguno satisfactorio. De aquí que sea más exacto hablar de grupos étnicos que de razas arias. Desde la aparición de las razas antropológicas que usaron el organismo gramatical que sirve de fundamento común á todas las lenguas Arias, hasta la extensión completa de este mismo organismo, debieron de transcurrir millares de siglos; y durante este tiempo, otras mezclas é influencias destruirían la unidad del tipo. Desconocemos los caracteres antropológicos de los Arios del Rig-Veda y de los Arios del Vendidad. Sabemos muy poco, aun en nuestros días, de los rasgos físicos de las poblaciones actuales del Norte de la India. Está desechada la opinión de que el tipo ario era moreno y dolicocéfalo. Las exploraciones científicas de rusos é ingleses en las comarcas de Badajxán y del Vajan, y los viajes de Ujfalvy en el Asia central, han dado á conocer que casi todos los pueblos de estas regiones son braquicéfalos, y, según éste último, se hallan entre ellos tipos rubios, obscuros y castaños. Por todas partes se encuentran en mayoría los morenos, pero siempre mezclados con los negros en una proporción que varía de tres á más de 25 por 100. Parece que cuando la mezcla de rubios aumenta, la estatura media, que no es muy grande entre los morenos, se eleva, y la braquicéfala disminuye. Suponiendo, pues, que las emigraciones partiesen de estas comarcas, habría que deducir que los emigrantes era una mezcla de rubios y morenos y acaso de braquicéfalos y dolicocéfalos. No faltan, sin embargo, objeciones á tal hipótesis, por lo que, en el estado actual de la ciencia, nada seguro cabe afirmar respecto á los caracteres antropológicos y á los elementos constitutivos de las poblaciones llamadas Arias.

V. *Filología de los Arios.* – Con el nombre de *lenguas arias* se comprenden todas las habladas por pueblos de origen ario, desde los tiempos en que vivieron los arios primitivos, hasta sus modernos descendientes. Se conocen también por el de *lenguas jaféticas, ario-europeas, indo-germánicas* é *indo-europeas*. Una de las mayores glorias científicas de nuestros días ha sido la demostración del parentesco entre las lenguas arias. Los antiguos habían ya notado algunos rasgos curiosos parecidos en el latín y griego. Más tarde se advirtieron algunas analogías entre lenguas de un solo grupo ó de grupos diferentes; pero estos hechos aislados nada tenían que ver con la ciencia. Hoy, merced á los trabajos de muchos hombres ilustres, se ha evidenciado, por la comparación de las flexiones gramaticales, de las raíces verbales, de las palabras, del mecanismo interior y de las leyes de formación y de transformación de los idiomas, el innegable parentesco de la lengua sánscrita con la griega y la latina, con el gótico y el celta. En su virtud, la familia de las lenguas arias se ha dividido en los siguientes ocho grupos principales, subdivididos en idiomas y dialectos: I. Ario ó Indo Iranio: 1.º Indiano que comprende el sanscrito, el pracrito, el pali y los dialectos modernos llamados hindi, mahrata, guzerati, oriyán, bengalí y cingalés; 2.º Iranio, que abraza el antiguo persa, el zend, el pelvi, el parsi, el persa y el afghán. II. Armenio, comprensivo del idioma del mismo nombre, el ossete y el kurdo. III. Griego, con los antiguos y modernos dialectos del mismo nombre. IV. Itálico, con los antiguos dialectos latinos y las lenguas neo-latinas (francés, italiano, español, portugués, provenzal y rumano). V. Céltico, con el kimrico (galo antiguo, córnico y bretón) y el gaélico, al que pertenece el irlandés. VI. Germánico, con el bajo alemán (gótico, inglés, antiguo sajón, frisón y holandés), el escandinavo (danés, sueco, noruego é irlandés) y el alto alemán (alemán actual). VII. Balto-Eslavo: 1.º Báltico, lituanio, antiguo prusiano y lético; 2.º Eslavo, dividido en oriental (ruso, búlgaro, serbio, croata y eslavón) y occidental (polaco, cheque, moravo, etc.). VIII. Albanés.

Creyóse, cuando se comenzaron los estudios de gramática comparada, que el sánscrito era la más antigua de las lenguas arias. El examen detenido de los hechos demostró bien pronto la falsedad de este juicio. Formuláronse entonces dos hipótesis: una según la cual las lenguas arias se derivan de una lengua única, y otra según la que aquellos idiomas procedían de lenguas unidas por íntimo parentesco. Predominó la primera hipótesis y se supuso la existencia de una lengua primitiva, tronco de la familia aria, y que, si bien había desaparecido, podía ser reconstruída por la comparación de las formas sobrevivientes. Se abrigó por algunos la ilusión de haber tocado al nacimiento del lenguaje, casi á la creación del hombre. Se afirmó que el idioma ario primitivo era monosilábico y que constaba solo de raíces, y se hicieron otras afirmaciones que la ciencia hoy rechaza; porque, en efecto, las raíces, en las que algunos ven los elementos vitales del lenguaje, son puras abstracciones, y porque se han traído á la cuestión datos importantes. Por ejemplo: si el inglés, siguiendo el movimiento regular que le lleva al monosilabismo, se extendiese por todos los países del globo, no por esto podrían nuestros descendientes fijar en aquel idioma el origen del lenguaje. Y no es dudoso que antes de nacer el ario, padre de tantas lenguas, existieron otros muchos idiomas, que cayeron uno tras otro antes de que recogiendo sus despojos, se formase el ario.

Pictet ha pretendido, por el estudio de los términos comunes á las lenguas arias, fijar el estado de civilización á que habían llegado los ascendientes de las razas indo-europeas antes de separarse. Schleicher aspiró á fijar la cronología de las emigraciones, sirviéndose para ello de grado mayor ó menor de alteración de los idiomas. Dijo que la raza germano-leto-eslava emigró la primera; que á ésta siguió la greco-italo-céltica, y por último la indo-irania.

En cuanto á la cuna de estas lenguas, ya hemos citado las opiniones que la fijan en el Asia ó en Europa, como también la teoría de la evolución ó propagación sucesiva. Schmidt, autor de ella, supone que en los tiempos prehistóricos se extendía desde las Indias hasta el Atlántico una serie de pueblos emparentados; todos hablaban diferentes dialectos de una misma lengua; de tal suerte que cada uno podía comprender á su vecino y dos tribus distantes no podían comprenderse. Algunas tribus impusieron su predominio y sus lenguas á otras; los dialectos intermediarios desaparecieron, y las fronteras políticas tendieron á ser también fronteras lingüísticas. Esta teoría, como la de Schleicher, no es irrefutable. Por lo que á la primera se refiere, se ha hecho observar que era imposible que las tribus arias ocupasen tan vasto territorio, porque los obstáculos geográficos y otros muchos de distintos géneros, se oponían á esta difusión continua. Y en cuanto á la segunda, la experiencia enseña que el estado de conservación de una lengua no puede servir de índice cronológico; que las emigraciones no deforman las lenguas. Leskien, queriendo conciliar las dos opiniones, supone que las diferencias características de las lenguas arias eran en el territorio primitivo de esta familia simples variedades de dialectos.

Brugman cree que para determinar los rasgos por los que pueda reconocerse el parentesco de dos idiomas, bastará señalar entre los mismos las concordancias que les diferencian á la vez de las lenguas comunes y de la lengua madre, y fijar las innovaciones también comunes. A esta opinión pudieran oponerse algunos inconvenientes; pero sea cual fuere el grado de exactitud de los problemas señalados, el estudio de cuanto á los Arios se refiere, merecerá siempre la atención de los sabios; porque, mientras las civilizaciones de las otras razas, tras breve esplendor, han desaparecido para siempre, sin dejar influencia alguna, la cultura de los pueblos arios, que comenzó por la sencillez de la vida primitiva, no ha cesado desde aquellos días de adelantar, transmitiéndose de pueblo á pueblo, hasta llegar á nuestros propios días; y su idioma, que empezó por serlo de una tribu, es hoy, en sus derivaciones, hablado por la mitad del género humano.

VI. *Conclusiones.* – Los Arios, según nuestra opinión, vivían primitivamente en la Bactriana. Dividianse en dos grupos, los del Oriente ó Arios propiamente dichos, que luego pasaron á la Persia y á la India, y los del Occidente ó *Yávanas*, jóvenes, que pasaron á Europa con el nombre de celtas, germanos, eslavos, etc. Rama de los Arios son los *Iranios* que ocuparon la Persia y la Media. Su idioma era la lengua madre de la que derivan el sanscrito y el zend, y por consiguiente los idiomas hoy hablados en la India, en Persia y en Europa. Su religión la personificación de los atributos de la Divinidad; creían en un Ser supremo, *Deva*, Dios creador; pero sus cualidades y manifestaciones, y los astros y las fuerzas de la naturaleza, eran otros tantos dioses emanados de la substancia de aquél, de modo que la religión venía á tomar caracteres panteísticos en cuanto Dios se confundía con el universo.

Después de la emigración de las tribus occidentales ó Yávanas, hacia el año 3000 a. de J. C., los Arios se extendieron también, y ocuparon al N. la Sogdiana, y al S. la comarca que los geógrafos antiguos llaman Aria. La religión de Zoroastro ocasionó la separación de Iranios y Arios; aquellos, los que aceptaron la nueva

religión, quedáronse en la Media, Sasiana y Persia; los Arios, fieles á la religión primitiva, pasaron al otro lado del Hindo-Kú y avanzando hacia el E. y S., ocuparon sucesivamente la Drangiana, la Aracosia y el valle del Indo. V. INDIA, IRANIOS, PERSIA, ZOROASTRO.

Antes de su separación, los Arios hacían una vida sedentaria; estaban dedicados á la agricultura y á la recría de animales; vivían, no en tiendas ni en carros, sino en casas, sin duda poco sólidas, pero que formaban aldeas y hasta ciudades. Eran escasos, ó mejor, nulos sus conocimientos científicos, limitados á la división del tiempo por las revoluciones periódicas de la luna. También parece que tenían idea del sistema decimal.

Conocían los vínculos de la familia, como el de esposos, padres, hijos, sobrinos, etc., no existiendo entre ellos la poligamia. Créese que las familias estaban reunidas formando tribus, y al frente de cada una de éstas se hallaba un como patriarca. Varias tribus agrupadas formaban una pequeña nación, á cuyo frente había un rey encargado de mandar el ejército, hacer la paz y la guerra, que era la necesidad principal á que obedecía la existencia de este patriarca superior, y administrar justicia, acudiendo en caso de duda á los juicios de Dios ó á la prueba del fuego.

– ARIO: *Geog. ant.* Río del Aria, que separaba este país de la Margiana; hoy *Heri-Rud.*

ARIOALDO: *Biog.* Rey de los lombardos, en Italia, que murió en el año 636 en que Ariwaldo yerno de Agilulfo y de Teodelinda, se apoderó del trono el año 625; pero no fué generalmente reconocido por rey por los lombardos, hasta el año 626, después de la muerte de su rival. Era arriano, y su reinado duró once años. Murió sin dejar hijos de su mujer que le sobrevivió.


Ariobarzano I.

ARIOBARZANO I: *Biog.* Rey de Capadocia. Vivía en el siglo I a. de J. C. Arrojado varias veces del trono por Mitrídates, fué otras tantas repuesto por los romanos, á los que siempre se mostró como servidor humilde. Abdicó el poder en su hijo el año 66 a. de J. C.

– ARIOBARZANO II: *Biog.* Rey de Capadocia; hijo del anterior. Gobernó desde el año 66 al 52 a. de J. C. Por una inscripción hallada en Atenas hemos sabido que reconstruyó el Odeón, quemado por Sila.

– ARIOBARZANO III: *Biog.* Rey de Capadocia; hijo del anterior y como los dos primeros, servidor y protegido de Roma. Reinó desde el año 52 al 42 a. de J. C. Atacado por un partido poderoso, debió la conservación del poder á Cicerón, que entonces era procónsul en Cilicia. Muerto César, apoyó á los enemigos de Bruto y Casio, y murió por orden de este último.

– ARIOBARZANO I: *Biog.* Rey del Ponto. Vivió en el siglo V a. de J. C. Su propio hijo Mitrídates le puso en manos del rey de Persia. No sabemos si es el mismo Ariobarzano que en 405 condujo hasta la costa de Misia á los embajadores atenienses retenidos prisioneros durante tres años por orden de Ciro.

– ARIOBARZANO II: *Biog.* Rey del Ponto, hijo de Mitrídates I á quien sucedió en 363 a. de J. C. Reinó hasta su muerte ocurrida el 337 antes de nuestra era. Según Diodoro, fué sátrapa en Frigia. Otros afirman que gobernó á la vez este reino, Licia y Jonia. Se rebeló contra Artajerjes II (362) y fundó probablemente un Estado independiente. Atenas concedió á este monarca y á sus tres hijos el título de ciudadanos. Murió asesinado por un Mitrídates que algunos suponen era hijo suyo.

– ARIOBARZANO III: *Biog.* Rey del Ponto, hijo de Mitrídates III. Gobernó desde el año 266 al 240 a. de J. C., fecha de su muerte. Se apoderó de la ciudad de Amestria, y con su padre firmó una alianza con los galos, que así penetraron en Asia y le ayudaron á rechazar una invasión egipcia, dispuesta por Tolomeo Filadelfo. Muerto Ariobarzano, los galos invadieron los Estados de su hijo.

ARIO DE ROSALES: *Geog.* Dist. en el Estado de Michoacán, Méjico; 24 000 habits.; produce principalmente maíz, fríjol y chile. ‖ Municipio de dicho dist. con 12 100 habits. Pueblo cap. del dist. y municipio.

ARIO EL CHICO: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARIO EL CHICO.

ARIOL: m. ant. ARÍOLO.

ARÍOLO (del lat. *hariŏlus*): m. ant. Agorero ó adivinador.

ARIÓN: m. *Zool.* Género de moluscos gasterópodos, del orden de los pulmonados, suborden de los estilomatóforos ó helicoideos, familia de los limacidos. Concha rudimentaria, frágil; orificio genital debajo del orificio respiratorio, delante del medio del escudo dorsal; dorso no aquillado con una glándula caudal y un orificio mucoso en la extremidad. Se conocen las especies *A. empiricorum, A. ater* y *A. rufus.*

– ARIÓN: *Mit.* Arión, en la Mitología griega, era el caballo maravilloso de Adrasto, según la leyenda de origen arcadio referente á la diosa Ceres, quien, queriendo burlar la persecución de Neptuno, quedó metamorfoseada en caballo, tomando también la misma forma el dios para unirse á la doncella, de cuya unión nacieron una hija y un hijo que fué Arión. El caballo estuvo siempre considerado como símbolo de Neptuno.

– ARIÓN: *Biog.* Poeta lírico griego, inventor del ditirambo. N. en la isla de Lesbos y floreció en el año 620 antes de J. C. De sus obras sólo queda un *Himno* á Neptuno. Cuenta Herodoto que en un viaje que hizo Arión á Corinto, los marineros que conducían el buque concibieron el proyecto de arrojar al poeta al mar, á fin de


Arión

robarle sus riquezas. Entonces Arión les suplicó que le permitiesen cantar por última vez, lo cual le fué concedido. Púsose entonces sus mejores vestidos, ciñóse una corona, pulsó la lira y después de entonar su último canto, se arrojó al mar. La fábula añade que los delfines atraídos por la armonía del canto, recibieron á Arión y lo llevaron al puerto de Ténaro, en la Laconia. Apolo le colocó en el número de las constelaciones.

– ARIÓN *(Duques de)*: *Geneal.* D. Baltasar de Zúñiga, virrey de Navarra y Méjico, fué creado en 1725 duque de Arión con grandeza de España de 1.ª clase. Su hermana D.ª Manuela casó con el conde de Benavente D. Francisco Pimentel, y fueron duques de Arión sus descendientes don Francisco y D. Ignacio José Pimentel; éste falleció sin hijos, y pasó el ducado á su primo don Martín Fernández de Velasco. También murió sin hijos y llamada la descendencia en su hermano D. Bernardino, vino á parar el ducado á la casa de Malpica.

ARIOSTI (ATILIO): *Biog.* Compositor de Música italiano. N. en Bolonia en el año 1660. M. en 1740. Su familia le destinaba al estado eclesiástico y él entró en la orden de Santo Domingo; pero por dispensa del Papa le fué permitido dedicarse completamente á los estudios musicales. Desde el año 1696 puso en música la *Daphne* de Apostolo Ceno, ópera que fué representada en su ciudad natal. Dos años más tarde formó parte de la casa de la electora de Brandeburgo. A su regreso á Italia, compuso para la ciudad de Venecia su oratorio *Nabucodonosor*, y para Bolonia su ópera, *La pia gloriosa fatica Ercole.* Marchó luego á Viena en 1708, y allí compuso la ópera titulada, *Amor tra nemici.* En su época se estableció en Londres una Academia real de Música y se introdujo la ópera italiana. Contribuyeron con sus obras Ariosti, Haendel y Bononcini. La ópera más notable del primero fué la *Coriolano*, y también la más popular.

ARIOSTO (LUIS): *Biog.* Célebre poeta italiano. N. en Reggio, ducado de Módena, el 8 de setiembre de 1474; M. en 1533. Era hijo de un magistrado del Tribunal de Justicia de Ferrara, quien quiso dedicarle al estudio de la Jurisprudencia; pero después de cinco años abandonó la ciencia del Derecho, para seguir su vocación poética. Una colección de odas que fué uno de los primeros trabajos que dió á luz, llamó la atención del cardenal Hipólito de Este, hermano del duque de Ferrara Hércules I, y éste último, de quien había sido servidor durante largo tiempo el padre del poeta, le colocó en casa del Cardenal en calidad de gentilhombre. Dueño por completo de la confianza del prelado, le acompañó en diferentes viajes y por recomendación suya el duque Alfon-


Luis Ariosto
(de una pintura de la época)

so, hermano y sucesor de Hércules I, le encomendó diversas misiones importantes. Estos trabajos no le impidieron, sin embargo, proseguir sus tareas literarias, así es que entre las continuas distracciones que le ofrecía la Corte dió cima á su obra maestra, el *Orlando furioso*, poema en cuarenta y seis cantos, y en cuya composición empleó cerca de diez años. Una vez terminado, Ariosto presentó el manuscrito al cardenal de Este, su protector: pero éste, que si apreciaba mucho los talentos políticos de su apadrinado, tenía en poco sus inspiraciones poéticas, se lo devolvió preguntándole *de dónde había sacado tanta tontería.* El poeta, sin desanimarse por aquella extraña acogida, publicó el *Orlando* en 1516, y la unánime admiración de Italia entera se encargó de vengarle del Cardenal. Por aquel entonces tuvo con éste algunas desavenencias por no prestarse á seguirle en su viaje á Hungría, pretextando lo delicado de su salud, y el duque Alfonso I se aprovechó de ellas para declararse decidido protector del gran poeta. Conviene hacer constar, sin embargo, que á pesar de admitirle en su más estrecha intimidad, no le sacó de los continuos sinsabores que la escasez de su fortuna proporcionaba á Ariosto. Para contrarrestar en algún modo aquella estrechez, en 1522 confiriéndole un cargo que no se avenía mucho con la condición apacible de quien, más que á los negocios del Estado, consagraba su atención al culto de las musas, le nombró gobernador de uno de los distritos del Apenino más revuelto é infestado de bandidos. El poeta, no obstante, desempeñó tan á maravilla sus funciones, que no sólo apaciguó las revueltas del país, sino que adquirió un completo dominio sobre los bandidos. En prueba de ello se cuenta una anécdota que algunos historiadores han puesto en duda. Un día el gobernador-poeta, en uno de los paseos á que era tan aficionado, habiéndose alejado demasiado de la fortaleza que le servía de residencia, cayó en manos de una de las más temibles partidas de bandoleros, pero al reconocerle uno de los bandidos y señalarle á sus compañeros como el autor del *Orlando*, todos cayeron á sus pies y le escoltaron hasta la fortaleza, diciéndole que su cualidad de poeta hacía respetable en su persona el título de gobernador.

De regreso á Ferrara, Ariosto hizo representar en las fiestas de la corte varias comedias que desde hacía largo tiempo tenía escritas y dió en 1532 la segunda edición de su poema, que había corregido escrupulosamente. Poco después de su publicación se vió atacado de una enfermedad á la vejiga, de la cual murió tras diez y ocho meses de sufrimientos.

El gran poeta italiano se distinguía tanto por los atractivos físicos de su persona, cuanto por la dulzura de carácter, la afabilidad de su trato y la nobleza de sus sentimientos. «El Ariosto, dice Guiguené, estaba dotado de una hermosa figura, de rostro simpático y correcto de un carácter bondadoso, abierto y expansivo. Su es-

tatura era alta y airosa y su temperamento robusto y sano, excepción hecha de una afección catarral de que se veía con frecuencia atacado. Su conversación era agradable y aunque á veces se trocaba en un tanto incisiva, nunca olvidaba en ella la más exquisita urbanidad y cortesanía.» Los autores que han escrito más detalladamente su vida, le representan adornado de grandes virtudes, exento de orgullo y de ambición; reservado en los actos más importantes; dispuesto siempre á sacrificarse por su patria y por sus amigos y aunque verdadero gastrónomo, poco aficionado á las orgías, ni á los banquetes tumultuosos. Más dado á la meditación que al estudio, sólo leía un reducido pero selecto número de libros, y aunque trabajaba pocas horas diarias, era implacable en la corrección de sus versos. Desde que concibió el proyecto de escribir un poema épico, completó sus estudios con los de la Historia y la Geografía, llegando sobre todo en esta última á tener profundos conocimientos.

Ariosto debe ser considerado como verdadero creador de un género de epopeya en el cual sus imitadores, incluso el mismo Voltaire, han quedado muy por debajo de su modelo. Ningún poeta, en efecto, le ha igualado ni en la inagotable riqueza de invención, ni en la brillantez de una imaginación que encuentra siempre el modo de enlazar lo serio y lo cómico, lo gracioso y lo terrible. Mezclando gran número de personajes, interpolando á cada paso episodios aislados, conserva maravillosamente la unidad y merced á la magia de su estilo, hace, no ya tolerables, sino bellas, crudezas imposibles de sufrir en otra pluma. En cuanto á sus descripciones, no puede hallarse nada de más hermoso, ni de más verdadero.

Las dos ediciones más raras del *Orlando furioso* son: la primera de Ferrara en 4.°, en que todavía el poema no tiene más que cuarenta cantos; y la segunda, de 1532, también en 4.°, en que ya cuenta cuarenta y seis. También es notable la edición de los Aldos (Venecia, 1545), y otra de 1548, del mismo lugar de impresión, en que se encuentra la vida de Ariosto escrita por Pigna y Garofalo.

– ARIOSTO (GABRIEL): *Biog.* Poeta italiano, hermano de Luis. Era más joven que éste y se hallaba imposibilitado de pies y manos. En el último tercio de su vida compuso versos italianos y dejó algunas poesías latinas que se imprimieron en Ferrara después de su muerte. También acabó la comedia *La Escolástica*, que su hermano dejó incompleta.

– ARIOSTO (HORACIO): *Biog.* Poeta italiano, hijo del anterior. Se conocen pocos detalles de su vida, sabiéndose sólo que fué canónigo de la catedral de Ferrara y que sostuvo íntimas relaciones de amistad con el Tasso, por encargo de quien escribió los argumentos ó resumen en verso de los cantos de su *Jerusalén libertada*. Vindicando á su tío, escribió también un libro titulado: *Defensa del Orlando furioso contra algunos pasajes del Diálogo sobre la poesía épica de Camilo Pellegrino* (Ferrara, 1585). Además dejó algunas comedias, dos pequeños poemas y uno de mayores dimensiones titulado *Alfeo*, que quedó sin concluir á su muerte.

ARIOVISTO: *Biog.* Jefe de los suevos. Vivió hacia mediados del siglo I a. de J. C. Cuando César entró en la Galia, la dividían dos facciones. Al frente de la primera se hallaban los eduos, y á la cabeza de la segunda los arvenos y sus aliados los secuanos. Éstos llamaron á los suevos, de quienes sólo les separaba el Rhin, para vengarse de los eduos, allá en el año 59 a. de J. C. Los suevos se dirigieron á Roma, que al principio no pudo enviar socorros. Sin embargo los bárbaros habían impuesto tributo á los eduos y tratado peor todavía á los secuanos que les habían llamado. Cien mil guerreros se hallaban ya en las Galias, cuando Diviciaco, el más noble de los eduos, se presentó á César con los principales jefes de la Galia, y éste cedió á las súplicas de los galos oprimidos. Su consternación era tal que los secuanos no se atrevieron á manifestar su terror sino con el más profundo silencio. Era muy peligroso para Roma, como él mismo César decía, dejar á los germanos acostumbrarse á pasar el Rhin. Al final del país de los secuanos tenían la provincia romana, después la Italia. Pidió una entrevista á Ariovisto y el bárbaro respondió que él no tenía necesidad de César, y que si César le necesitaba á él, no tenía más que ir á buscarle. Estas palabras impresionaron mucho al ejército romano, cuyo espanto venían á aumentar los mercaderes refugiados en Besançon, con sus terribles relaciones. Todo cuanto referían de la estatura y de la ferocidad de los gigantes del Norte, hacía estremecer á los hombres pequeños del Mediodía. César les lleva al enemigo; pero Ariovisto no quería pelear, porque las mujeres germanas que predecían el porvenir por los remolinos de los ríos, le habían prohibido dar la batalla antes de la luna nueva. Él se contentaba con mandar todos los días contra las avanzadas de los romanos, caballería ligera. Cada soldado de á caballo escogía uno de infantería que peleaba á su lado y que le seguía á la carrera agarrado á la crin del caballo. César obligó á Ariovisto á dar la batalla y el combate fué terrible. Los suevos se habían cortado ellos mismos la retirada rodeándose de sus carros. Todo el que pudo escapar huyó hasta el Rhin á 50 millas del campo de batalla; pero la caballería romana alcanzó á los que huían. Ariovisto se salvó casi sólo en una barca, habiendo perdido en la fuga sus dos mujeres y sus dos hijas, de las cuales una quedó muerta en el campo y la otra fué hecha prisionera. Ochenta mil muertos cubrieron en el campo de batalla.

ARIPA: *Geog.* Pueblo agregado al de Tubang, prov. de Cagayán, isla de Luzón, Filipinas. Se encuentra en el centro de la prov., en terreno muy escabroso, y le habitan los indígenas llamados *Aripas*.

ARIPARI: *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón por la izquierda. Es poco conocido porque sus orillas se hallan pobladas de salvajes.

ARIPAS: *Etnog.* Tribu indígena de Méjico, ya extinguida, que habitó en la península de California.

ARIPE: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Guía, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 40 edifs.

ARIPO: *Geog.* Río de la isla de Ceilán. Nace en la extremidad septentrional del macizo montañoso que cubre la parte meridional de la isla, y se dirige hacia el N. O. para desaguar en el golfo de Manaar, en Aripo, después de haber recorrido 120 kms. Lleva el nombre de Malvatta Oya en la parte superior de su curso.

– ARIPO: *Geog.* C. y puerto de la costa N. O. de la isla de Ceilán, en el fondo del golfo de Manaar, en la desembocadura del río Aripo al N. de Colombo. Es el centro de las pesquerías de perlas del golfo de Manaar; allí se hallan los depósitos del Gobierno inglés á donde están obligados los pescadores á llevar el producto de su pesca. Los pescadores de perlas, que se reunen en gran número en el momento de la pesca, son en su mayor parte Tamules y Malabares.

ARIPORO: *Geog.* Río de los Estados Unidos de Colombia. Nace en lo alto del Poleo, ramificación del páramo de Canoas, Andes orientales de Colombia, corre por el departamento del Nordeste del Estado de Boyacá, pasa al territorio nacional de Casanare, y desagua en la izquierda del Meta.

ARIRAÑA: f. *Zool.* Mamífero perteneciente al género de las nutrias *(Lutra)*, familia de los mustélidos, orden de los carnívoros. La ariraña es tan parecida á la nutria común que únicamente se diferencia de ella por tener la cabeza más redonda y menos aplanada, y la cola con bordes agudos en ambos lados y ser aplanada de arriba á abajo. El pelaje de este animal es de color de chocolate, algo claro en la región del vientre, la mandíbula inferior es amarillenta ó blanca, en la parte inferior de la garganta se presentan algunas manchas blancas ó blanquecinas, susceptibles de variaciones. La ariraña se diferencia también de la nutria por la longitud, pues mide $1^m,50$ á $1^m,70$ de los que á la cola pertenecen de $0^m,55$ á $0^m,63$.

La ariraña pertenece al Brasil, donde se encuentra en grandes manadas que recorren los grandes ríos y las corrientes poco frecuentadas. Su alimento consiste en todo aquello que pueden coger; pero la mayor parte de las veces suele ser peces y aves acuáticas. A los perros los tienen tal odio que no vacilan en atacarlos cuando van en lanchas acompañados de hombres.

ARIS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Poyo, ayunt. de Poyo, p. j. y prov. de Pontevedra; 31 edifs.

ARISÁREAS (de *Arisaro*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Aroideas que tiene por tipo el género Arisaro.

ARISARO (del gr. ἀρίσαρον; de ἄρον, aro, planta): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Aroideas, tribu de las Arisáreas. Se conocen dos especies que vegetan en las comarcas meridionales de Europa. Los arisaros son plantas perennes, de hojas acorazonadas abrazadoras del tallo. Toda la planta, incluso la raíz, es acre y corrosiva y segrega una materia viscosa y fétida; cualidades que pierde por la cocción.

ARISBLANCO (de *aris*, contrac. de *arista*, y *blanco*): adj. V. TRIGO ARISBLANCO.

ARISCO, CA (del vasc. *arritzu* ó *arritzeo*, pedregoso): adj. Áspero, intratable. Dícese de las personas y de los animales.

> ¿No vés que soy ARISCA?
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> – Alguna mala partida
> Quisiste hacer... – Daría un beso,
> No más; pero es tan ARISCA...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Prefiero pasar por encogido, por tonto, por mal criado y ARISCO, á dar la menor ocasión, no ya á la realidad de sentir por ella lo que no debo, pero ni á la sospecha, ni á la maledicencia.
>
> VALERA.

ARISEMA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Aroideas, tribu de las Arisáreas. Comprende unas doce especies propias del Asia y de la América del Norte. El *A. atrorubens* Bl., que abunda en los Estados Unidos, tiene un rizoma tuberculoso que posee un principio acre y caústico muy peligroso. Carsom, Wod y Bache dicen que el tubérculo de esta planta constituye un buen remedio para estimular las secreciones, y que es muy usado en las afecciones crónicas de los bronquios, en el reumatismo, etc., á la dosis de 50 centigramos y aun más, y que también puede usarse reducido á polvo y mezclado con miel como colutorio contra las aftas de los niños. Por la acción del calor el tubérculo del *A. atrorubens* pierde el principio acre y caústico que contiene y no queda más que una fécula muy pura, muy blanca, que es un excelente analéptico.

ARÍSGOTAS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Orgaz con Arísgotas, p. j. de Orgaz, prov. de Toledo; 23 edifs.

ARISIACHIC: *Geog.* Pueblo de la municip. de Concepción, estado de Chihuahua, Méjico.

ARISMENDI: *Geog.* Dep. del antiguo estado, hoy sección de Cumaná, estado de Bermúdez, Venezuela, con dos municipios, Río Caribe y Jaguarapavo. ‖ Otro de la sección, antiguo estado Guárico, estado de Guzmán Blanco, con cinco dist., Sombrero, Barbacoa, Calvario, El Rosario y Sosa.

ARISMÉTICA: f. ant. ARITMÉTICA.

ARISMÉTICO, CA: adj. ant. ARITMÉTICO.

ARISNEGRO (de *aris*, contrac. de *arista*, y *negro*): adj. V. TRIGO ARISNEGRO.

ARISPE: *Geog.* V. ARIZPE.

ARISPRIETO (de *aris*, contrac. de *arista*, y *prieto*): adj. V. TRIGO ARISPRIETO.

ARISTA (de igual voz lat.): f. Filamento áspero del cascabillo que envuelve el grano de trigo y el de otras plantas gramíneas.

> La espiga se defiende de las avecillas mucho más con las ARISTAS que á manera de picas están asestadas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... porque ya como si fueran ARISTAS los ha consumido el fuego.
>
> LOPE DE VEGA.

– ARISTA: Pajilla del cáñamo ó lino, que queda después de agramarlos.

– ARISTA: ant. Espina ó púa de algunas plantas.

– ARISTA: *Germ.* Piedra, canto, chino, peñasco.

– ARISTA: *Anat.* Línea ósea saliente: arista de la tibia, etc. Muy poco usado, pues ordinaria-

mente se dice *cresta*. También se llama *arista (acies)* á una elevacion oblonga que la bandeleta semicircular forma á una línea del agujero de Monro, en el cerebro.

– ARISTA: *Art. mil.* La línea intersección de los planos del glacis.

– ARISTA: *Carp., Cant., Herr.*, etc. Ángulo ó esquina de un sillar, madero, pieza de hierro, etc.

– ARISTA: *Carr.* El borde de un camino.

– ARISTA: *Geog.* La línea divisoria que separa las vertientes de una cordillera de montañas.

– ARISTA: *Bot.* La punta larga y áspera en que remata el cascabillo que envuelve el grano de trigo y de otras plantas gramíneas. Por lo común, cada cascabillo ó gluma solamente lleva una arista, la cual en realidad no es otra cosa que la prolongación del nervio medio. Se llaman también *barbas* y *raspas*.

Las aristas de las gramíneas varían mucho por su desarrollo, por su situación y por su forma. Bajo el primer aspecto, unas veces faltan completamente, otras constituyen una puntita corta ó un filetito, y otras adquieren una longitud varias veces mayor que el de las foliolas de que nacen, como se observa en los trigos barbudos, etc. Cuanto á la situación de las aristas, es de notar que en unas ocasiones constituyen una prolongación completamente terminal, ó sepáranse un poco más abajo de la cima de la foliola, cual se observa en los *Bromus* ó se adhieren á ella hacia el medio de la longitud de su cara dorsal, cual se observa en la *avena*, ó en la base de esa misma cara.



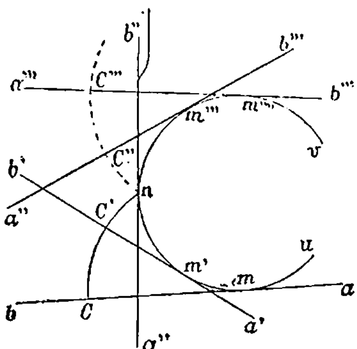
Aristas de gramíneas

Por lo que hace á la forma, las aristas constituyen generalmente un filete rígido, cual se observa en la mayoría de los cereales barbudos y en otros, particularmente en las avenas y en los *Anthoxanthum*; cada arista se divide en dos porciones que forman un recodo ó rodilla, con el ángulo más ó menos abierto; en las últimas gramíneas se observa en ocasiones que se arrolla en espiral, y que se arrolla ó desarrolla ésta, según las alternativas del tiempo, es decir, según que aumente ó disminuya la humedad.

– ARISTA: *Geom.* Se llama arista, en una figura de tres dimensiones, á la intersección de dos de las superficies que la terminan.

Arista de retroceso. – Se llama arista de retroceso de una superficie desarrollable al lugar geométrico de las intersecciones de sus generatrices sucesivas. La arista de retroceso separa evidentemente á la superficie que se considera en dos partes, que denominaremos hoja superior y hoja inferior. Para pasar de la una á la otra un punto móvil, á menos que no recorra una de las generatrices, describirá una curva que tendrá un punto de retroceso sobre la arista de este nombre. Para estudiar claramente esta cuestión, empezaremos por recordar que estando formada la arista de retroceso por las intersecciones sucesivas de una recta que se mueve en el espacio, en virtud de una ley dada esta curva debe ser tangente á las diversas posiciones de la línea móvil. Esto supuesto, proyectemos sobre un plano horizontal cualquiera toda la figura. Sea, *fig. siguiente*, *vnu* la proyección de la arista de retroceso, á la que deberán ser tangentes las proyecciones horizontales de las generatrices de la superficie desarrollable que se considera. Es evidente que ninguna de estas rectas penetrará dentro del cilindro vertical cuya base es *vnu*, y, por lo tanto, las dos hojas de la superficie desarrollable permanecerán exteriores al cilindro *vnu*.

Ahora bien, si se mira este cilindro como un cuerpo sólido, y á la generatriz proyectada según *ab* como una rueda inflexible que rueda, sin deslizar, sobre el citado cilindro, permaneciendo tangente á la arista de retroceso, es evidente que esta recta engendrará la superficie desarrollable dada. Pero se ve fácilmente que en este movimiento un punto cualquiera *C* fijamente unido á la parte superior *mb* de la generatriz, irá poco á poco aproximándose al cilindro, y llegará á *C''* cuando la generatriz se proyecte en *a'' b''* y después en *n* cuando se confunda con la *a'' b''*. Pero,



ahora bien, más allá de esta posición, el punto generador se encontrará debajo del punto de contacto de la generatriz, cuando ésta continúe rodando sobre el cilindro *vnu*; de tal manera que el punto móvil empezará desde este instante á separarse cada vez más del cilindro, llegando á *C''* cuando la generatriz se confunda con la proyectada en *a'' b''* y á *C'''* cuando aquélla llegue á *a''' b'''*. De lo expuesto se deduce claramente que la curva *CC''nC''* descrita por el punto *C*, se compondrá de dos ramas que presentarán un punto de retroceso *n*, y de las que la primera *CC'n* estará situada en la hoja superior de la superficie desarrollable, y la otra *nC''C'''* se encontrará en la inferior.

Es evidente, después de la definición de arista de retroceso, que el plano tangente á la superficie desarrollable, que estará definido por dos generatrices consecutivas é infinitamente próximas, será osculador á la arista de retroceso, por pasar por dos tangentes á esta curva en puntos infinitamente próximos.

La arista de retroceso de una superficie cilíndrica, que es un caso particular de las desarrollables, está situada en el infinito, puesto que todas las generatrices son paralelas y se cortan en sus puntos impropios.

La arista de retroceso de una superficie cónica, caso particular también de las desarrollables, se convierte en un punto, que no es otro que el vértice de la superficie cónica, puesto que todas las generatrices pasan por este punto.

Terminaremos el artículo con la resolución de los dos problemas siguientes: 1.º Dada la arista de retroceso encontrar la superficie desarrollable; y 2.º Definida ésta, hallar la arista de retroceso.

Primer problema. – Sean $f(xyz)=o$, y $\varphi(xyz)=o$ las ecuaciones de la arista de retroceso, definida por sus ecuaciones en un sistema cartesiano. Tomemos un punto x' y' y z' de esta curva, para hallar la generatriz de la superficie desarrollable que se busca y que pase por este punto; calcularemos la tangente á la línea $f(xyz)=o$, $\varphi(xyz)=o$ que tendrá por ecuaciones:

$$\frac{df}{dx'}(x-x')+\frac{df}{dy'}(y-y')+\frac{df}{dz'}(z-z')=o$$

$$\text{y}\quad \frac{d\varphi}{dx'}(x-x')+\frac{d\varphi}{dy'}(y-y')+\frac{d\varphi}{dz'}(z-z')=o \quad (1)$$

y como el $x'y'z'$ está situado sobre la arista de retroceso, se tendrá $f(x'y'z')=o$ y $\varphi(x'y'z')=o$ (2). Ahora bien, para hallar la ecuación de la superficie desarrollable, bastará eliminar las cantidades x', y', z', que definen la posición de una generatriz particular, por medio de las ecuaciones 1 y 2, y se encontrará otra de la forma $F(xyz)=o$, que será la que se busca.

Segundo problema. Toda superficie desarrollable, como envolvente de las posiciones de un plano que se mueve en el espacio en virtud de una ley dada, está definida por medio de las dos ecuaciones siguientes:

$$f=z-\alpha x-\beta y-\gamma=o \text{ y } f'_\alpha=o, \text{ siendo } \beta \text{ y } \gamma$$

funciones del parámetro variable α. Para encontrar la ecuación finita de la superficie desarrollable, bastará eliminar la cantidad α entre estas dos ecuaciones; pero nosotros conservaremos la forma anterior por ser más cómoda y conveniente para el objeto que nos proponemos.

Observemos, que si un punto de la arista de retroceso está dado por la intersección de dos generatrices consecutivas, y cada una de estas rectas lo está á su vez por dos posiciones infinitamente próximas del plano $f=o$, será evidente, que cada uno de los citados puntos de la arista de retroceso estará determinado por la intersección de tres planos infinitamente próximos, deducidos de la ecuación $f=o$. Ahora bien, estos planos estarán definidos evidentemente por las ecuaciones $f=o$; $f+d_\alpha f=o$ y $f+2d_\alpha f+d^2_\alpha f$ obtenidas dando dos incrementos consecutivos á la variable α; para encontrar las ecuaciones de la arista de retroceso bastará, pues, eliminar el parámetro α entre estas tres ecuaciones; pero para el punto de intersección de estos tres planos, las tres ecuaciones anteriores se reducen evidentemente á las siguientes: $f=o$ $d_\alpha f=o$ y $d^2_\alpha f=o$ y pasando las dos últimas finalmente á términos finitos se tiene: $f=o$; $f'_\alpha=o$ y $f''_\alpha=o$, en las que habrá que verificar la eliminación de α que antes hemos indicado.

– ARISTA: *Biog.* V. ÍÑIGO ARISTA.

– ARISTA (MARIANO): *Biog.* General del ejército mejicano y presidente de la República; nacido en San Luis Potosí el 26 de julio de 1802. Sentó plaza de cadete en el regimiento provincial de Puebla cuando contaba diez y siete años de edad, pasando después al de lanceros de Veracruz y luego al de dragones de Méjico. Presentóse á Itúrbide en 1821, siendo ascendido en octubre á capitán. En 1830 marchó Arista con 400 caballos á la ciudad de Puebla con objeto de unirse á los que ayudaban á Bustamante en la revolución contra Guerrero. En 1831 fué ascendido á coronel efectivo, y en agosto del mismo año á general de brigada. En 1833 se pronunció en unión del general Durán, por *religión y fueros*, proclamando además el sistema central y á Santa-Anna como dictador; pero debido á la energía de Gómez Farías y á las vacilaciones de Santa-Anna, el proyecto fracasó, siendo perseguido por el mismo Santa-Anna, sentenciado á destierro y obligado á embarcarse para los Estados Unidos. Vuelto á su patria, fué rehabilitado en su grado de general en 1836 y empleado en el Supremo Tribunal de Guerra y en la Suprema Corte Militar. Cuando la invasión á Veracruz del príncipe de Joinville, Arista fué hecho prisionero en el alojamiento de Santa-Anna, permaneció en un buque de guerra desde diciembre de 1838, hasta enero de 1839, que fué puesto en libertad. Después de haber prestado importantes servicios contra los disidentes durante la presidencia de Bustamante, se retiró á la vida privada al ascender á la presidencia el general Paredes. Hallábase en su hacienda inmediata á Monterrey cuando recibió la orden de tomar el mando del ejército del Norte (1846), y marchar á contener el avance de los americanos. Pasó el Bravo por cerca de Matamoros, y libró los días 8 y 9 de mayo de ese año las batallas de Palo Alto y la Resaca de Guerrero, obteniendo algunas ventajas en la primera, que perdió en la segunda, teniendo que replegarse á Matamoros repasando el Bravo y teniendo, por último, que abandonar esta ciudad, con notable pérdida de hombres y material de guerra, siendo duramente criticado por sus subalternos. (V. los artículos PALO ALTO y RESACA DE GUERRERO.) Dejó el mando del ejército al general Francisco Mejía, y pidió se le juzgara, como en efecto se hizo, siendo de hecho absuelto, pues la comandancia general del distrito declaró no haber mérito para la continuación del juicio y sobreseyendo en él. En el 1848 desempeñó la cartera de Guerra, y en 1851 el Congreso le declaró presidente de la República, recibiendo el 15 de enero del mismo año, de manos de D. José Joaquín de Herrera, la suprema magistratura; pero á consecuencia de la oposición de los partidarios de Santa Anna, y de los disturbios promovidos por éstos, presentó su renuncia el 4 de enero de 1853, queriendo evitar el derramamiento de sangre; y, obligado por el dictador, abandonó el país dirigiéndose á Europa. Visitó varias ciudades notables, estableciéndose por fin en Sevilla, y agravadas sus enfermedades en esta última ciudad, determinó volver á su patria. Embarcado en el vapor inglés *Fagus*, con el fin indicado, falleció en él el 7 de agosto de 1855 cerca de Lisboa, en cuyo cementerio de San Juan fué sepultado, siendo trasladado su corazón á Méjico. Comonfort honró su memoria

declarándole *Benemérito de la Patria*, y dispuso se hiciera á ésta las traslación de sus restos; pero los aciagos días que se sucedieron fueron parte á que se demorara el noble propósito de aquel gobernante hasta 1881 en que se verificó. El buque que condujo sus cenizas fué convoyado desde la Habana hasta Veracruz por un buque de guerra español, haciendo la entrega de ellas al gobierno mejicano, una comisión del Gobierno español á cuya cabeza estaba el almirante Topete. Hiciéronseles suntuosas honras fúnebres en el edificio de *Minería*, depositándose, por último, en el panteón de Dolores, marchando en pos del féretro una división mandada por el general D. Porfirio Díaz, la que hizo al ilustre difunto los honores correspondientes á la elevada posición que tuvo en vida.

ARISTADO, DA: adj. Que tiene aristas.

– ARISTADO: V. TRIGO ARISTADO.

ARISTÁGORAS: *Biog.* Jefe de mercenarios. N. en Mileto. Vivía hacia el año 503 a. de J. C. M. en 498. Sublevó contra Darío todas la ciudades griegas del Asia (501); incendió á Sardes, pero vencido con sus compatriotas, fué á morir en la Tracia. La revuelta por él provocada y el auxilió que á la misma prestaron los atenienses dieron al monarca persa pretexto para invadir la Grecia, hecho con que comenzaron las guerras médicas.

– ARISTÁGORAS: *Biog.* Geógrafo griego. Vivió probablemente hacia el año 350 a. de J. C. Escribió una obra sobre las ciudades egipcias y sus antigüedades.

ARISTANDRO: *Biog.* Célebre adivino griego. N. en Licia. Acompañó á Alejandro Magno en su expedición al Asia y disfrutó el favor del célebre macedonio, que le consultaba en los asuntos importantes y para la interpretación de los sueños. Después de la muerte del conquistador, predijo que el país donde fuese quemado su cuerpo gozaría una gran prosperidad, siendo ésta la causa de que Ptolemeo trasladase á Egipto los restos mortales de Alejandro.

ARISTARCO (de *Aristarco*, famoso crítico de la antigüedad): m. fig. Censor ó criticador de los escritos ajenos. Por ext. se aplica también á las demás operaciones, sin necesidad de que sean escritos.

– ARISTARCO: *Biog.* Famoso gramático y crítico alejandrino. N. en la isla de Samotracia, 160 años a. de J. C. Fué en Alejandría discípulo de Aristófanes de Bizancio, y fundó en la misma ciudad una escuela crítica que subsistió largo tiempo y que se propagó hasta Roma. Encargado por Ptolemeo Filomtéor, de la educación de los hijos de éste, salió de Alejandría, donde había pasado casi toda su vida, y pasó á Chipre, isla en la que se dejó morir de hambre para poner fin á los dolores de la hidropesía. Contaba entonces 72 años.

Crítico eminente, superior á su maestro y á sus rivales, brilló por la rapidez del juicio y la sagacidad de su crítica, ya como revisor de textos, ya como censor gramatical de los escritores, y mereció el dictado de *divino* que le dió Panecio. Compuso unos 80 libros, de los que nueve eran correcciones de Homero, en cuyas obras prestó igual atención á los aspectos mitológico, geográfico y de composición artística. Rechazó el sistema de alegorías que entonces comenzaba á introducirse, pero no admitió duda alguna en lo que se refería á la antigüedad de las poesías de Homero y á su figura histórica. Se aplicó especialmente á la métrica, é introdujo, según se cree, los acentos, cuya invención atribuyen otros á Aristófanes de Bizancio.

Débese á nuestro biografiado, según parece, el estado actual de la *Ilíada* y la *Odisea*. Dividió cada una de estas obras en veinticuatro cantos; marcó con un signo los versos que le parecían apócrifos y con un asterisco los más bellos; cambió con frecuencia el orden de los que había conservado, corregido ó modificado. Antes de su muerte, vióse acusado por Zenodoto el Joven, Cleanto el Estóico, Luciano y Filoxeno, que le llamaban caprichoso y temerario. Estrabón, Plutarco y Ateneo califican sus correcciones de arbitrarias. No obstante, estas fueron admitidas por toda la antigüedad clásica, y hoy mismo el nombre de *Aristarco*, por oposición al de *Zoilo*, es sinónimo de crítica hábil y concienzuda cuyos fallos, por así decirlo, son ejecutivos. El descubrimiento del manuscrito de Venecia, con arreglo al cual Villoison ha publicado una edición de la *Ilíada* acompañada de los escolios de Aristarco, y de antiguos críticos y de citas de Eustato, ha permitido á nuestros eruditos determinar hasta qué punto eran fundadas las observaciones de los adversarios de Aristarco.

Este consagró toda su vida á investigaciones críticas y gramaticales, á fin de corregir y aclarar los textos de antiguos poetas griegos (Píndaro, Arquíloco, Esquilo, Sófocles, Aristófanes, etcétera). Además de unas 300 *memorias* (ὑπομνήματα), escribió, dice Suidas, una importante obra de *Analogía*, de la que sólo se conservan fragmentos. Crates de Mallos, jefe de la escuela gramatical de Bergamo, rival de la de Aristófanes y Aristarco, combatió á sus contrarios en su tratado de *Anomalía*.

– ARISTARCO DE ATENAS: *Biog.* Uno de los más violentos oligarcas del último período de la guerra del Peloponeso. Creado el año 411 a. de J. C. el consejo de los *Cuatrocientos*, fué uno de los jefes del nuevo gobierno y encarnizado enemigo de la democracia. Restablecida algunos meses después esta última forma de gobierno, huyó de Atenas, y para vengarse entregó traidoramente la fortaleza de Oénoe á los beocios, crimen que expió con la muerte el año 406.

– ARISTARCO DE SAMOS: *Biog.* Célebre astrónomo griego. Vivía por los años 280 á 264 a. de J. C. Goza justa fama por haber sido el primero ó uno de los primeros que defendieron que la tierra se movía sobre su eje y en derredor del sol, doctrina por la que el estoico Cleanto pretendió lanzar sobre su autor la acusación de impiedad, por haber turbado el reposo de Vesta. Inventó tambien un método ingenioso para calcular las distancias relativas de la tierra al sol y á la luna. Sobre este asunto nos queda de él un tratado vertido al francés por Fortian en 1823.

– ARISTARCO DE TEGEA: *Biog.* Poeta griego. Vivía en Atenas el año 450 antes de J. C. Fué uno de los creadores del teatro, en que se dice que introdujo el *coturno*, y su dilatada edad, que pasó de cien años, le permitió conocer en todo su esplendor, con Esquilo, Sófocles y Eurípides, la institución que había creado. Compuso sesenta tragedias de las que sólo conocemos cortos fragmentos.

ARISTARCHI: *Biog.* Alto funcionario otomano. N. en Constantinopla en 1800. A los 18 años obtuvo el cargo de guardasellos del príncipe Alejandro, hospodar de Valaquia. La muerte de su padre, debida á un favorito, le hizo perder su puesto; pero la protección de Khosrew y de Ahmed-Jethi-Bajá, que sucedieron en el favor del sultán al enemigo de su familia, le volvió á la carrera de los honores y altos empleos. Durante un largo período ha intervenido en todos los asuntos interiores y exteriores de Turquía.

ARISTEAS (de *arista*): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Irídeas.

ARISTÉBANO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Paredes, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 30 edifs.

ARÍSTEGUI Y DOZ (LUIS DE): *Biog.* Conde de Mirasol. N. en el año 1836; M. en 20 de septiembre de 1886. Sus naturales inclinaciones, que no fueron contrariadas por su familia, antes hallaron apoyo y estímulo en ella, le hicieron abrazar la carrera de las armas, y muy niño aún, en 23 de octubre de 1846, ingresó como cadete en el colegio de artillería, después de ejercicios brillantes. Pocos años después y siendo ya Arístegui teniente de artillería, en 29 de marzo de 1852, fué comisionado para estudiar en Inglaterra los progresos de la artillería, así como el estado y el adelantamiento que en aquel país habían logrado todas las industrias que con las construcciones necesarias para dicha arma se relacionaban. Dos años permaneció en Londres y durante su permanencia allí, visitó y estudió todas las fábricas que habían de ser objeto de su examen, hizo frecuentes excursiones y provechosos viajes á diferentes puntos del Reino Unido, y el Gobierno español, para recompensar los servicios extraordinarios prestados en aquel viaje, le concedió la cruz de Carlos III. En el año 1856 hallábase ya de regreso en Madrid y tomó parte en los desdichados sucesos de julio de aquel año. Entonces obtuvo Arístegui la cruz de San Fernando y el empleo de capitán de caballería. Terminados aquellos sucesos, cuya duración como era natural que sucediera fué escasa, el conde de Mirasol continuó prestando servicios, ya de guarnición, ya facultativos, como ayudante profesor de la Academia de Segovia, en la que había sido tan brillante alumno. A los tres años de esta vida, relativamente tranquila, salió con su regimiento para Africa, á fin de tomar parte en aquella guerra en que el ejército español recabó, como siempre, para su país mucha gloria, pero poco provecho. La jornada del 22 de junio de 1866, valió al comandante, conde de Mirasol, el empleo de teniente coronel. En marzo del año 1868 recibió el encargo de seguir las operaciones del ejército inglés. Incorporado á dicho ejército siguió hasta 19 de octubre, y ésto le proporcionó datos para escribir muchas memorias llenas de noticias curiosas y de observaciones importantes relativas al asunto. Llevada á cabo la restauración, el conde de Mirasol, que había sido ayo de D. Alfonso, y su profesor de Matemáticas, mientras la familia regia se hallaba en el extranjero, y á quien D. Alfonso profesaba estimación y cariño, fué nombrado su ayudante de órdenes y le acompañó en el viaje á Alemania. En 1886 mandaba el cuarto regimiento de artillería que se encontraba acuartelado en los *Docks*. Surgió el motín, ó movimiento, abortado en la madrugada del 20 de septiembre, y el conde de Mirasol, pronto como siempre á cumplir sus deberes de soldado y á dar ejemplo de bizarría como jefe, acudió al sitio del peligro y fué muerto por las fuerzas sublevadas. El conde de Mirasol llevaba de coronel de artillería mas de diez años; había sido, además de ayudante de órdenes, como queda dicho, gentilhombre de cámara de D. Alfonso XII; había sido condecorado por méritos de guerra ó por servicios especiales científicos con la cruz de San Fernando de 1.ª clase, era comendador de la Real y militar orden de Carlos III, tenía la cruz del Mérito militar de segunda clase, la medalla de Africa, de Alfonso XII y de la guerra civil, poseía además las cruces extranjeras de la corona de Alemania, la de Francisco José de Austria, y la de Leopoldo de Bélgica. Cuenta uno de sus biógrafos que en la jornada del 22 de junio de 1866 recibió una herida que le atravesó el pecho y que él, viendo correr su sangre y sintiéndose caer desfallecido, exclamó: «Así quería yo morir; ¡viva la Reina!». Veinte años después, en 19 de septiembre de 1886 caía de nuevo atravesado el pecho por una bala enemiga y esta vez para no volverse á levantar. Un escritor al reseñar este desdichado suceso hacía notar la triste coincidencia de que la dirección de la bala que mató al bravo conde de Mirasol formaba una cruz con la dirección seguida por la que le hirió en 1866.

ARISTENIA: f. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del órden de los poliquétidos, suborden de los errantes, familia de los anfinómidos, tribu de los hiponoinos. Branquias pectinadas; sin carúnculas.

ARISTEO: *Mit.* Divinidad celeste y astronómica en la mitología griega, de carácter bienhechor, pues protegía á los mortales de los furores de Sirios, y en tal concepto se le confundía en Ceos con Júpiter Aristeo, dios bienhechor que templaba el calor del cielo. Según la fábula, Sirios abrasaba las Cícladas que estaban expuestas al hambre y á la peste, de cuyas calamidades se salvaron merced á la protección de Aristeo á quien llamaron en cumplimiento de las órdenes de Apolo. Aristeo levantó un altar al padre de los dioses y en la cima de las montañas ofreció sacrificios á Sirios, bastando estos actos de piedad para que los vientos stesianos refrescaran por espacio de cuarenta días el Archipiélago. A partir de entonces, los sacerdotes de Ceos ofrecían anualmente sacrificios expiatorios antes de que apareciese la constelación del Perro. A este hecho memorable se refieren la cabeza de Aristeo y la imagen de Sirios bajo forma de perro con corona radiada que aparece en las monedas de la isla de Ceos.

– ARISTEO: *Mit.* Divinidad agreste de la mitología griega á quien eran afectos los sonrientes valles y las campiñas fértiles. Su leyenda se desenvolvió en las llanuras de la Tesalia de donde Apolo robó á la ninfa Cirene. De la unión de ésta con Apolo nació Aristeo, siendo confiado por Mercurio al cuidado de las ninfas y de Vesta, quienes le alimentaron con ambrosía, por lo cual alcanzó la inmortalidad, y creció en Tesalia guardando ganados al pie del Othrys y en las

márgenes del Apidanos; de allí pasó á Beocia donde se casó con Autonoa, hija de Cadmos, de cuya unión nació Actaeon; de Beocia fué á las Cícladas donde hizo sacrificios para conjurar los ardores caniculares. (V. Aristeo.) Según otra leyenda, estuvo en Libia, en Sicilia y en Cerdeña, donde enseñó á los hombres los trabajos campestres. En Tracia vivía la fábula de su amor por Eurídice (la aurora) quien por huirle murió de la mordedura de una serpiente. Aristeo, como hijo de Apolo, había heredado el arte de curar y la ciencia profética; era un dios pastor en cuyo concepto perseguía á la hermosa aurora, personificaba la acción bienhechora del sol primaveral y estival, presidía la salida de los ganados, la caza, la educación de las abejas, la plantación de los árboles y todo lo referente al cultivo del campo.

– Aristeo: *Biog.* Historiador y poeta griego. Floreció hacia el año 565 antes de J. C. Es autor de un poema sobre los Arimaspos ó escitas hiperbóreos, del cual sólo nos han quedado unos cuantos versos. Suidas le atribuye una teogonía en prosa, que no ha llegado hasta nosotros.

– Aristeo: *Biog.* Estatuario griego del siglo II de nuestra era. Es conocido por dos centauros en mármol encontrados en la villa Adriana (Tívoli) en 1746, y que hoy admiran los inteligentes en el museo del Capitolio.

– Aristeo: *Biog.* Favorito y preceptor del rey de Egipto Ptolemeo Filadelfo. Fué Aristeo uno de los hombres mas eruditos de su época y cuando Ptolemeo quiso tener en su biblioteca los libros santos, mandóle á Judea para que los trajese. Reunió muchos y á su vuelta se hizo acompañar por setenta sabios á quienes les mandó traducirlos y así se formó la obra conocida por la *Versión de los Setenta.* Ésta se ha publicado con ese nombre en varias ediciones.

Atribúyese á Aristeo un libro intitulado *Historia de la traducción de los setenta* que por los años de 1692 fué impresa en Oxford en las lenguas griega y latina. (V. á Fuerst, *Biblioteca Judaica*, t. I p. 51.)

ARISTIAS (Constantino): *Biog.* Poeta rumano. N. de origen griego, en 1798. Hizo en Italia sus estudios; marchó á Rumania en 1821, donde gracias á la protección de Campineanu encontró algunas lecciones de griego, mientras bien impuesto en la lengua rumana, abrió cátedra de declamación y trabajó por el renacimiento del Teatro rumano. Entre sus obras merecen consignarse: *Printzul român* (poema) y varias excelentes traducciones de Alfieri; *Saúl* y *Virginia*, en la representación de las cuales tomó parte como actor. Pero lo que le dió más fama fué una traduccion de la *Iliada*, la más completa y exacta que existe.

ARÍSTIDA *(de arista)*: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, tribu de las Estipáceas. Comprende unas veinte especies, ninguna europea.

ARÍSTIDES: *Biog.* Magistrado de Atenas, nació en esta ciudad por el tiempo mismo en que nació Temístocles. Hijo de Lisímaco, se distinguió en la batalla de Maratón, año 490 a. de J. C., mandando una de las alas del ejército griego, confiándosele después del triunfo la guardia de los trofeos arrancados al enemigo. Rival de Temístocles, gran capitán también y de reconocido talento, fué vencido en la lucha por éste, que menos escrupuloso en la elección de medios, consiguió le desterrasen por diez años. Refiere Cornelio Nepote que Arístides se hallaba en la plaza de Atenas cuando se votaba su destierro, y que habiendo observado que un ciudadano escribía en la teja su nombre le preguntó: «¿Qué daño te ha hecho ese hombre?» A lo que el ciudadano respondió: «No le conozco siquiera, pero me disgusta la viva ansia con que solicita distinguirse entre todos con el sobrenombre de *justo.*» Este epíteto era en efecto el que se le aplicaba en toda la Grecia. No estuvo desterrado los diez años que disponía el decreto. Cuando Jerjes invadió la Europa y atacó á los griegos, Temístocles, conociendo cuán útil sería su enemigo político en aquellas circunstancias, sacrificó los impulsos de la ambición á los más generosos del amor á la patria, y propuso que se le alzase, lo mismo que á los demás desterrados, el ostracismo. En virtud de la ley de restitución, regresó Arístides desde Egina, con inminente riesgo de caer en manos de los persas, y llegó á tiempo de empuñar las armas, año 480. Al año siguiente mandó las tropas atenienses, que triunfaron de Mardonio, general persa, en Platea. Elegido arconte en 478, quiso recompensar el heroísmo con que el pueblo ateniense había luchado en las guerras médicas, y consiguió que en lo sucesivo todos los cargos públicos, sin excluir el arcontado, fueran accesibles á los ciudadanos. Antes de alcanzar esta elevada magistratura, se había apoderado de Bizancio, ayudado por Pausanias, y libertado á varias ciudades de la isla de Chipre, y casi todas las colonias griegas. Llegó á inspirar á sus conciudadanos tan ilimitada confianza, que habiendo anunciado Temístocles que deseaba dar á conocer un proyecto de alto interés para la República, pero que no podía comunicarlo á la asamblea entera, Arístides fué designado por el pueblo para conocerlo; y bastó que éste, conocido el proyecto, lo declarase útil pero injusto, para que la asamblea lo rechazase. Supo afirmar la supremacía marítima de los griegos sin emplear el fuego y otros análogos procedimientos que proponían sus paisanos. Logró, por el contraste entre su honrada conducta y la del espartano Pausanias acusado de sostener inteligencias con los persas, asegurar la hegemonía de Atenas entre todas las ciudades griegas. Conservó hasta su muerte el cargo de tesorero general de Grecia, ó sea depositario del fondo común constituído para reunir cada día mayores elementos de lucha contra el rey persa. En éste como en cuantos empleos ejerció, mostró una severa integridad. Por disposición suya se llevaban cada año 460 talentos á la isla de Delos, que era el lugar elegido para común erario, aunque este dinero se trasladó más tarde á la ciudad de Atenas, y Arístides era el que fijaba la cuota con que había de contribuir cada pueblo. Señal cierta de su desinterés, es que habiendo manejado grandes caudales, murió tan pobre, que el Estado hubo de costear sus funerales y dotar á su hija. Ocurrió su muerte cerca de cuatro años después del destierro de Temístocles. Plutarco ha escrito su biografía.



Arístides
(estatua de P. Cartellier)

– Arístides: *Biog.* Pintor griego. N. en Tebas. Vivió hacia el año 340 a. de J. C. Discípulo de Euxenidas y contemporáneo de Apeles, fué el primero que supo traducir en los rasgos de la fisonomía las pasiones y movimientos del alma. Su cuadro más célebre representaba *El saqueo de una ciudad:* veíase en esta obra una mujer tendida, luchando con la muerte, con un puñal clavado en el seno y negando á su hijo el alimento de sus pechos, porque de éstos, en vez de leche, salía sangre. Pintó también una *Batalla entre griegos y persas*, representando en ella cien figuras que Mnason, tirano de Elatea, pagó á razón de unas 720 pesetas de nuestra moneda cada una. La obra fué colocada en el templo de Ceres. Según Plinio, Atalo ofreció 600 000 sestercios, unas 114 000 pesetas, por el *Baco* de Arístides, composición que el cónsul romano Mummio, ignorando el valor de aquella joya artística, tomó por un talismán y se la quitó por la fuerza á Atalo. Licencioso en algunas de sus creaciones, Arístides fué incluído por Ateneo en el número de los pintores llamados ῥυπαρογράφοι.

– Arístides (San): *Biog.* N. en Atenas. Escribió en favor de los cristianos una *Apología*, la más antigua que se conoce, y la presentó en el año 125 de nuestra era al emperador Adriano. En aquel escrito se consignaban principios de la filosofía pagana. Se cree que la *Apología* por Ireneo es una imitación de la de Arístides. La de éste no es hoy conocida. La iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria de San Arístides en el día 31 de Agosto.

– Arístides (Elio): *Biog.* Célebre sofista griego. N. en Bitinia en el año 117 ó 129 de nuestra era; M. hacia 189. De él conservamos cincuenta y cinco declamaciones que conviene conocer al que pretenda estudiar la historia de aquel tiempo, pero que sólo justifican á medias la fama que su autor gozó en vida. Tras largos viajes, fijó su residencia en Esmirna, y aquí desempeñó hasta su muerte las funciones de sacerdote de Esculapio. Destruída la población, en el año 178, por un terremoto, Arístides solicitó y obtuvo de Marco Aurelio que fuese reconstruída, servicio que premiaron los habitantes erigiéndole una estatua de bronce. Llaman la atención algunos de sus discursos, porque en ellos describe fenómenos conocidos hoy con el nombre de magnetismo animal.

– Arístides (Quintiliano): *Biog.* Músico griego. Créese que vivió en la primera mitad del siglo II de nuestra era. Ha llegado hasta nosotros su *Tratado de la Música*, el más importante en su género de los que nos ha legado la antigüedad, pues da á conocer los principios de la composición griega y de la rítmica de los antiguos. Entre las ediciones de esta obra, merece preferencia la que Meibomius incluyó, en griego y en latín, en su colección de los músicos antiguos (Amsterdam, 1652).

– Arístides de Mileto: *Biog.* Escritor griego. Vivía en el siglo II a. de J. C. Escribió cuentos licenciosos llamados *Milesiaca*, de los que Harpocración cita seis libros; traducidos al latín, alcanzaron extensa popularidad. Vencido Craso por los partos en Carras, halláronse en los bagajes de un oficial romano los *Milesiaca*, y Surena, general vencedor, censuró á los vencidos el llevar consigo tales obscenidades. El título significó por mucho tiempo obras licenciosas. Así se decía cuentos *á la Milesiaca*, y Apuleyo, autor del *Asno de oro*, buscando el medio de hacer popular su obra, dice en el prefacio que va á escribir cuentos *á la Milesiaca*. Arístides compuso también obras históricas de las que quedan algunos fragmentos.

ARISTINO *(de arista)*: *Veter.* Arestín.

ARISTIÓN: *Biog.* Sofista griego del siglo I a. de J. C. Aliado de Mitrídates, cerca del cual había sido enviado como embajador por los atenienses, logró que éstos se pusiesen del lado de aquel rey, y bien pronto Aristión se levantó con el poder é hizo pesar sobre Atenas la más odiosa tiranía. Cuando Sila fué al Asia á combatir á Mitrídates, puso cerco á la ciudad griega, saqueóla y por su orden fué muerto su defensor Aristión el año 88 a. de J. C.

ARISTIPO: *Biog.* Filósofo griego, natural de Cirene, colonia de la costa de África, de donde pasó á Atenas llevado de la fama de Sócrates (V. *Diógenes Laercio*, lib. II). Siguió en Atenas las lecciones de Sócrates. Era Aristipo hombre de carácter dulce y fácil, y muy dado al goce y á la voluptuosidad, sin que Sócrates lograse hacerle cambiar de conducta. Era considerado como discípulo degenerado de Sócrates por su manera de vivir tan contraria á la templanza y sencillez socráticas, por ser el primer discípulo de Sócrates, que enseñó la Filosofía por estipendio, y por su doctrina, que Aristóteles calificaba de sofística. Hijo Aristipo de padres ricos, siempre se vió dominado por su inclinación irresistible á los placeres. Su trato frecuente con las cortesanas (llegó á tener tres), su residencia prolongada fuera de la patria, huyendo de las cargas que ésta impone, ó quizá como dicen algunos (V. Lange. *Histoire du Matérialisme*), presintiendo un cosmopolitismo humanista, su desvío de la cosa pública para no mermar su independencia y finalmente su propósito de plegarse á las circunstancias, hacen de



Aristipo
(busto conservado en el Museo Pío Clementino)

Aristipo en conducta y pensamiento un hombre original. Según dice Laercio, á su vejez se volvió á Cirene, donde fundó la escuela llamada *cirenaica*, que tiene, como afirma Ritter (V. su *Histoire de la Philosophie ancienne*, t. II), sólo una importancia local, porque sus partidarios son casi todos de Cirene y de las comarcas vecinas. Confusa es la historia de esta escuela, que subdivide Laercio en *Hegesianos, Anniceríanos, Teodosios* y *Eretrienses*, según siguen á los discípulos de Aristipo, Hegesias, Anniceris, Teodoro ó á los que salieron de la escuela de Fedor. Las opiniones de cada uno de estos partidarios de la escuela cirenáica se hallan expuestas en Diógenes Laercio. La doctrina general de la escuela, fundada por Aristipo, divide la Filosofía en cinco partes: de lo que debe ser deseado y evitado, de los estados ó maneras de ser, de los actos, de las causas y de las pruebas. Las dos últimas, referentes la una á la Física y la otra á la Lógica, aunque ambas subordinadas á la moral, nombre con el cual designaban el todo de la ciencia. En la primera parte es donde más claramente se percibe la genealogía socrática de las enseñanzas de Aristipo. Según Sócrates, el fin de la vida es la felicidad alcanzada por la razón, y para Aristipo semejante felicidad puede ser inasequible aun para los más racionales, sujetos á males naturales y necesarios y á límites sin término, entre ellos la muerte. Perseguir la felicidad es caminar tras un fin incierto, que tal vez no consigamos, pues para ir tras ella, se necesita pensar incesantemente en el porvenir que es incierto, haciéndonos esclavos del tiempo. Reducida entonces la vida á un deseo del bien, que no existe, somos esclavos del deseo. Para emanciparnos de esta servidumbre, debemos pensar sólo en el presente, sin echar de menos lo pasado y sin desear el porvenir, gozando del placer de momento, del actual y no pretendiendo una felicidad, que resulta para nosotros un imposible. Después de todo, la felicidad sólo vale por los placeres de que se compone, y el placer sólo es estimable por su presencia inmediata, por lo que de él se disfruta. El bien es, pues, para Aristipo, el placer de que se goza actualmente libre del cuidado del porvenir. La sabiduría consiste (sabiduría en el sentido de toda la Filosofía griega como idea idéntica con la de virtud) consiste en disfrutar del presente por medio de la razón, y el valor en librarse del deseo y del dolor. La inclinación natural de Aristipo al fausto y al goce, y la influencia en él de los sofistas, le inspiraron su doctrina, cuya máxima fundamental refiere el fin de la existencia al placer. Aunque Aristóteles le considera como un sofista, se descubre en la doctrina de Aristipo señales evidentes de la enseñanza de Sócrates, que ponía el soberano bien en la virtud identificada con la ciencia. Aristipo pensaba que dominándose cada cual á sí mismo para librarse del deseo y del dolor, y que siguiendo la razón (dos principios socráticos) era como únicamente se podía obtener goces persistentes. El carácter distintivo de la doctrina moral de Aristipo consiste en hacer residir el fin del hombre y el sumo bien, no como Epicuro, en el cálculo prudente y en la indagación hábil y previsora de la felicidad, sino en el goce actual y presente, en el desarrollo de la sensibilidad según sus propias leyes y todos sus caprichos, y, finalmente, en la obediencia pasiva á los instintos de nuestra naturaleza sensible. La segunda parte de la doctrina cirenaica, que trata de los estados ó manera de ser, tiene por objeto determinar en qué consisten el placer y el dolor. No admite Aristipo el sentido negativo (aun en la relación) atribuido por algunos al placer como negación del dolor, y á éste como falta de placer: más bien los consideraba como movimientos del alma, mientras que la carencia de placer y dolor la comparaba con un sueño. La referencia de la idea de la vida al movimiento está tomada de la doctrina de Protágoras, pues éste y los cirenaicos no admiten la inercia perfecta del alma. Símil á la vez de la templanza socrática es la comparación hecha por los cirenaicos del placer con un movimiento dulce ó viento favorable del mar, y de la pena con un movimiento violento ó un viento tempestuoso, mientras que las cualidades intermedias parecen imitar la calma. En cuanto á los actos, se justifican, según los cirenaicos, por su relación al placer y al dolor, pareciéndoles en general los actos indiferentes moralmente, pues sólo apreciaban en ellos su consecuencia en placer ó dolor. Estiman la virtud como medio y no como fin. Señalan los cirenaicos con Sócrates el carácter principal de la virtud en la racionalidad; pero no dicen en qué consiste esta racionalidad, que sólo explican en sentido negativo, cuando afirman que consiste principalmente en evitar todo lo que pueda perturbar el placer. Poco y nada concreto han dicho acerca de la intensidad de los placeres, limitándose los cirenaicos á distinguir los propios del cuerpo de los espirituales. Parece que se inclinan, sobre todo con su conducta (y en ella señaladamente Aristipo, que, como dice Lange, hace de su vida comentario de su doctrina) á dar la preferencia á los primeros; pero tal conclusión contradice su teoría de la templanza y de la sabiduría. Respecto á las causas, se atienen al conocimiento de los estados del alma, logrando implícitamente la posibilidad del conocimiento de la causa que ocasiona tales estados, ya por las frecuentes ilusiones de los sentidos, ya porque nuestra conciencia personal es sólo conciencia del estado presente. Reducían, pues, el conocimiento que el hombre puede adquirir, al del movimiento en las cualidades de agradable ó desagradable, doctrina toda ella que tiene muchos puntos de semejanza con la de Protágoras. Siendo el placer el móvil de los actos, se comprende fácilmente que el sensualismo de Protágoras sea el germen de la teoría del placer, aceptada por Aristipo y los cirenaicos. Mas deficiente es aun la Filosofía cirenaica en su última parte, en la de las pruebas, pues gran parte de los preceptos de su doctrina se fundaban en el carácter personal de cada uno, de lo cual procede la división de los cineraicos en *Hegesianos, Teodosios*, etcétera, hecha por Diógenes Laercio, donde puede verse la especialidad, dentro de la enseñanza general, de las opiniones particulares de cada cirenaico. Larga es la lista de obras que supone Diógenes Laercio que escribió Aristipo, y de las cuales sólo se conserva el nombre. Según aquél, los escritos que corren de Aristipo son tres libros de la *Historia Líbica*, que envió á Dionisio. Un libro que contiene 25 diálogos, escritos unos en el dialecto ático y otros en el dórico. Son estos: Artabazo; A los náufragos; A los fugitivos; Al mendigo; A Layda; A Poro; A Layda, acerca del espejo; Hermias; el Sueño; el Copero; Filomelo; A los domésticos; A los que lo motejaban de que usaba vino viejo y meretrices; A los que le notaban lo suntuoso de su mesa; Carta á su hija Areta; A uno que sólo se ejercitaba en Olimpia; La interrogación; Otra interrogación; Tres libros de Chrios, Sentencias y dichos graves, provechosos á la vida humana, etc. etc. Importa, por último, tener en cuenta que, como dice Diógenes Laercio, hubo cuatro Aristipos: el primero, que es del que tratamos, el fundador de la escuela cirenaica; el segundo, el que escribió la *Historia de Arcadia*; el tercero, el llamado Metrodidacto instruído por su madre, Areta, hija del primer Aristipo, y el cuarto de la *Academia nueva*. Aristipo, el fundador de la escuela, tuvo por discípulos á su hija Areta, á Etiope y á Antipatro Cirineo. Areta tuvo por discípulo á su hijo Metrodidacto, nieto del primer Aristipo y maestro de Teodoro.

ARISTIZABLE: *Geog.* Isla de la Colombia inglesa (Canadá), próxima á la llamada Princesa Real (Royal Princess) y frente al brazo de mar comprendido entre el Archipiélago de la Reina Carlota y las islas litorales de la Colombia.

ARISTÓBULO: *Biog.* General de Alejandro Magno. Vivía hacia el año 320 a. de J. C. Escribió una historia del conquistador macedonio; y aunque de la obra sólo han llegado á nosotros algunos fragmentos, sabemos que sirvió de mucho á Arriano, que alaba su exactitud y fidelidad.

– ARISTÓBULO I: *Biog.* Rey de Judea, llamado *Judas* y también *Fileno*, que significa amigo de los griegos. Fué el hijo mayor de Juan Hircano, sumo pontífice, á quien sucedió en el año 103 antes de J. C., tomando el título de rey. En vida de su padre Hircano se distinguió mucho en el sitio de Samaria, derrotando las tropas de Antonio Giziceno. Asoció este rey á su gobierno á uno de sus hermanos llamado Antígono, y mandó matar á otros tres, temeroso de que se volviesen contra él, y, por último, habiéndole hecho creer que Antígono aspiraba á arrojarle del trono para quedar solo en el gobierno, le dió muerte también: pero fueron tales sus remordimientos, que no le sobrevivió sino muy poco tiempo, muriendo en el 104 antes de nuestra Era.

– ARISTÓBULO II: *Biog.* Rey de los judíos, hijo de Alejandro Janeo. Hízose proclamar monarca en el año 69 antes de J. C., después de haber derrotado á su hermano mayor Hircano, que fué á ampararse en la corte del rey de los árabes Aretas, y habiéndole éste prestado auxilio de gentes y dinero, y llegado con él á poner sitio á Jerusalén, ayudado Aristóbulo por un capitán de Pompeyo llamado Sccuno, les venció y puso en precipitada fuga. Seguidamente marchó Hircano á Damasco, en cuya ciudad se hallaba el general romano, á quien pidió su apoyo para conquistar el trono que de derecho le correspondía, y lo mismo hizo Aristóbulo, con objeto de que no se lo concediese. Prometió Pompeyo luego de haberles oído, ponerlos en paz, aplazando la cuestión para después de terminada una expedición que proyectaba contra los nabateos; mas Aristóbulo, airado de que se escuchara á su hermano, salió de la ciudad sin despedirse de Pompeyo, con lo cual furioso éste se dirigió á Jerusalé, la tomó por asalto y se apoderó de Aristóbulo y de sus dos hijos Alejandro y Antígono, y los envió cautivos á Roma. Pudo, sin embargo, Aristóbulo fugarse con su hijo Antígono, y volviendo á Judea, levantar un ejército, en que reunió á sus parciales; pero nuevamente vencido por Pompeyo, fué conducido á Roma. Allí permaneció hasta que Julio César le dió libertad y le envió al Asia, donde fué asesinado por los pompeyanos. Un nieto de este rey, que llevó su mismo nombre y fué hijo de Alejandro, fué nombrado Sumo sacerdote de los judíos por Herodes el Grande, merced á la recomendación de Cleopatra. Este Aristóbulo, que sólo tenía diecisiete años, cuando ocupó tan importante puesto, llegó á alcanzar tal popularidad, que temiendo Herodes no se aprovechase de ella para levantarse contra él, le hizo ahogar cuando estaba en el baño. Año 34 antes de J. C.



Aristóbulo II

– ARISTÓBULO *el judío*: *Biog.* Filósofo peripatético. Vivía hacia el año 150 a. de J. C. según unos, y al principio de la era cristiana ó algunos años antes, según otros. Se le considera como uno de los primeros judíos alejandrinos que inauguraron esa mezcla extraña en que se hallan amalgamadas las doctrinas hebreas y los sistemas de los filósofos griegos. Para él y para sus continuadores, Orfeo, Pitágoras, Sócrates, Platón etc., sólo fueron humildes discípulos, mejor aún, meros copistas de Moisés y de los profetas, y lo que se hallaba de bueno en los escritos de estos ilustres hombres había sido por ellos aprendido en las Escrituras. En defensa de su tesis, Aristóbulo fabricó multitud de piezas falsas, entre otras, versos de Orfeo, pasajes de Sófocles y de Eurípides, etc. Los Padres de la Iglesia y los escritores profanos de los primeros siglos se dejaron engañar y admitieron como auténticas estas hábiles falsificaciones.

ARISTOCLEA: *Biog.* Sacerdotisa de Delfos, á quien Suidas llama *Theoclea* y Diógenes de Laercio *Themistoclea*. Según Porfirio en la *Vida de Pitágoras*, «enseñó tocante á moral lo que había aprendido en Delfos de Aristoclea.» Este pasaje de Porfirio destruye un antiguo error del texto de Diógenes de Laercio, copiado por Suidas, y según el cual Aristoclea era hermana de Pitágoras. Indudablemente el filósofo que se había propuesto corregir las costumbres licenciosas de los Crotoniatas, no hubiera apoyado la severa moral que enseñaba, en la débil autoridad de su hermana. Lo más probable es que, siguiendo la costumbre de los antiguos legisladores, de atribuir á las divinidades las nuevas leyes que querían establecer, se refiriera á alguna deidad cuyo nombre se ha confundido con el de Aristoclea, de quien por lo demás ninguno de los que escribieron la vida de Pitágoras hace mención.

ARISTOCLES: *Biog.* Escultor griego. N. en Cidonia, en Creta. Floreció en el siglo séptimo a. de J. C. Fué autor de un grupo que representaba á Hércules luchando á caballo con una amazona, para robar á ésta su ceñidor.

– ARISTOCLES: *Biog.* Escultor griego. N. en Sicione. Vivía hacia el año 400 a. de J. C. Hijo y discípulo de Cleotas y hermano del afamado escultor Canaco, ejecutó un grupo de Júpiter y Ganimedes.

– ARISTOCLES DE MESANA: *Biog.* Filósofo peripatético griego. Vivía en el siglo segundo después

de J. C. Fué preceptor de Septimio Severo. Suidas cita entre las obras de este filósofo una *Retórica*, una *Ética*, en diez libros, y una *Historia de los filósofos*, también en diez libros, de la que Eusebio nos ha conservado algunos fragmentos.

ARISTOCRACIA (de igual voz gr.): f. Gobierno en que solamente ejercen el poder las personas más notables del Estado.

En la menor disensión el más ambicioso que se haga con el pueblo puede trastornar la ARISTOCRACIA.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

La democracia de Atenas no era otra cosa sino una ARISTOCRACIA insolente y tumultuosa, etc.
DONOSO CORTÉS.

– ARISTOCRACIA: Clase noble de una nación.

... iban á perder los privilegios que aun les duraban de la antigua ARISTOCRACIA, etc.
QUINTANA.

Estas haciendas pertenecen en lo general á la ARISTOCRACIA de Sevilla: etc.
FERNÁN CABALLERO.

– ARISTOCRACIA: Por ext., clase que sobresale entre las demás de una misma especie por alguna circunstancia; como cuando se dice: ARISTOCRACIA *del saber;* ARISTOCRACIA *del dinero;* ARISTOCRACIA *pesetera*, etc.

Mas, ¿qué ARISTOCRACIA
Es hoy día superior
A la del dinero?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... me he ocupado de la ARISTOCRACIA del arte, es decir, de las mujeres que cosen guantes de catorce reales, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– ARISTOCRACIA: *Polít.* Considerada etimológicamente, la palabra aristocracia significa *gobierno de los mejores.* En tal sentido la estudió Aristóteles, según veremos después, y á su ejemplo otros muchos ilustres pensadores. Por esta razón se la ha definido como gobierno de todas las superioridades de un país y se habla de tantas clases de aristocracias cuantos son los diversos criterios que se han adoptado para determinar esta superioridad de la vida social. De aquí las aristocracias *hereditarias, ideocráticas, senatoriales, hierocráticas, militares, territoriales* y *plutocráticas*, basadas respectivamente en los vínculos de la sangre, en el prestigio del talento, en el respeto á una edad avanzada, en el predominio del sacerdocio, en el poder de la fuerza armada ó en el influjo de la riqueza; pero con más frecuencia se aplica el nombre de aristocracia á la clase social constituída por el nacimiento en el estado de privilegio. La ciencia moderna, procediendo con el debido método, distingue la aristocracia, como forma especial de gobierno, de la aristocracia como clase social.

I. *Orígenes de la aristocracia.* – Sea cual fuere el sentido de esta palabra, conviene, ante todo, averiguar cómo han aparecido en la historia las aristocracias. El principio esencial de las mismas se encuentra en la desigualdad que la naturaleza establece entre los hombres, que, aun teniendo todos las mismas facultades, no las poseen en igual grado de desarrollo. A estas desigualdades se agregan las nacidas de la organización social. La humanidad ha reconocido desde lejanos días la superioridad de la fuerza física, de la inteligencia, del carácter y de los recursos. Pero como en los pueblos de la edad antigua la naturaleza se sobrepuso al espíritu, y como, en general, en las épocas de inferior cultura es la fuerza material la que de un modo más poderoso y directo hiere las imaginaciones, las primeras aristocracias fueron, como debían ser, la consecuencia del imperio de la fuerza, el resultado de la victoria ó de la conquista. El vencedor disponía, como de cosa propia, de las personas y bienes de los vencidos, que ora quedaban, con su posteridad, reducidos á la esclavitud, ora se conservaban en un lugar inferior y despreciado dentro de las categorías sociales. Si un pueblo triunfaba en sus luchas con otro y ocupaba su territorio, se establecía en el nuevo país con la consideración de raza superior única dueña del poder y de los más amplios derechos, sin que se mezclara con la raza sometida, existiendo así una *aristocracia de raza*. Las naciones que han conocido las *castas* han vivido con diversidad de *razas*. Esta diversidad ha sido formada con excesiva dureza por las creencias religiosas. Sirvan de ejemplo la antigua India, el Egipto y Esparta.

Examinando los orígenes de los demás pueblos, hallaremos casi siempre una aristocracia de raza. Es verosímil que los *patres* romanos fuesen los descendientes de las bandas de conquistadores que llegaron con Rómulo. Tras las invasiones de los bárbaros, las naciones modernas crearon de igual manera sus aristocracias. Los germanos, los francos, los godos, los lombardos y los vándalos tomaron una parte de las tierras, y junto á la anterior sociedad, instalaron otra guardadora del poder, dueña de los privilegios y de la fuerza.

En días más cercanos, nuestros compatriotas y los portugueses formaron en sus colonias unas como aristocracias de razas, ocurriendo algo semejante en las posesiones de Holanda, Francia é Inglaterra. No á otra causa se debe, por lo menos en parte, el prejuicio que atribuye á los blancos una superioridad nativa sobre los mestizos y negros y la consideración de que actualmente gozan nuestros peninsulares en las colonias españolas de Oceanía, consideración espontáneamente tributada por los naturales de aquellas islas.

Existen, pues, las aristocracias de raza en el origen de los pueblos. Mas, por regla general, excepción de los países organizados como India, Egipto y Esparta, el recuerdo de la conquista se extingue pasados algunos siglos. Las familias se multiplican y dividen. Las circunstancias dan ingreso en la aristocracia á personas extrañas á la misma por el nacimiento; acaso á varios de los vencidos que se han rehabilitado por la fortuna, el carácter, el talento ó los servicios personales. La aristocracia no es ya solamente distintivo de origen; denota también posesión, dominio y patrimonio de tierras, como último vestigio de las ventajas de la conquista que realizaron sus abuelos. Poco á poco y de esta suerte se va formando en los pueblos que sufrieron conquistas, una *aristocracia territorial.* Esta es la que aparece en Atenas en tiempos lejanos, y en Roma en los primeros siglos de su historia. Esta es la que en Europa creó el feudalismo y la que en Inglaterra sucedió á la aristocracia de raza. Pero una y otra nacieron, como se ha visto, de la conquista, de lo que por el derecho de la fuerza han transmitido los padres á los hijos. Una y otra menosprecian á los vencidos, considerándose sus miembros como seres de naturaleza superior y de origen más noble que el resto de los hombres. Dominado el pueblo por la autoridad de los que así le tratan, deslumbrado con el espectáculo de los recursos y de las fuerzas de sus señores, que perseveran en el mantenimiento del espíritu de familia y de la tradición, llega á creer á los que le dicen que por ley de herencia los aristócratas transmiten á sus hijos su fuerza personal, su carácter, su inteligencia, y admite la existencia de familias cuya superioridad es un privilegio de la sangre. Los nacidos en el seno de estas familias son los únicos *aristócratas.* Los demás hombres son *plebeyos, siervos*, etc. Aquéllos ejercen el poder, administran justicia, tienen derecho á usar las armas nobles, no satisfacen impuestos, y en suma, disfrutan de inmensos privilegios y constituyen la *aristocracia de familia.* Convienen las tres aristocracias historiadas en reconocer como fundamento el derecho del más fuerte y la transmisión del mismo por herencia, por nacimiento. En un principio la tierra poseída como patrimonio es el signo material de este derecho, y el nombre de la tierra es el de la familia. Los hijos que á causa de una legislación amortizadora no han obtenido parte alguna en la herencia paterna, conservan el nombre de una tierra de la familia y le hacen preceder de una partícula que descubre la nobleza de origen. Al cabo la aristocracia se extiende. Un hombre obscuro por su nacimiento puede por la adquisición ó compra de una tierra transformarse en señor, y aquella partícula, que apenas es otra cosa que título honorífico acompañado de algunos privilegios, puede ser concedida por el gobierno como recompensa de servicios prestados, ó con motivo de funciones ejercidas. Tal fué el modo como en Francia fué apareciendo, á contar del siglo XIII principalmente, la *nobleza de la magistratura* al lado de la *nobleza de la espada*, y bajo el reinado de Napoleón I, la *nobleza militar* frente á la de nacimiento. Estas aristocracias jóvenes deben la vida á gobiernos fuertes que las han creado para su apoyo; no tienen tanta participación en el poder como las antiguas, y si conservan el principio de la transmisión por herencia, tienen menos valor individual que las precedentes. Las aristocracias *ideocráticas* son propias de épocas de avanzada cultura y constituyen, como las *plutocráticas*, en las naciones modernas, más bien un hecho social que un derecho reconocido. Las *senatoriales* tienen su origen donde lo tuvo el gobierno patriarcal, pero existen en tiempos posteriores casi siempre en la forma de cuerpos deliberantes y ejecutivos. Las *hierocráticas* responden á la exaltación del sentimiento religioso. El pueblo que cree recibir de la Divinidad los beneficios ó los castigos, juzga que los agentes directos de aquélla, los que viven en comunicación diaria con los dioses, participan en algo de la superior naturaleza de éstos. Suelen, como ocurrió en India, suceder las aristocracias sacerdotales á los periodos de conquista. Muestra elocuente de las mismas nos ofrecen los *levitas* del pueblo hebreo.

En resumen: *fuerza, valor, experiencia, capacidad, riqueza y nacimiento* son, con algunos otros menos importantes, los orígenes de las aristocracias. La sociedad no crea tales elementos, mas se apodera de ellos y los consagra, ó mejor, ellos se apoderan de la sociedad, la organizan y producen las instituciones aristocráticas.

II. *La aristocracia considerada de un modo general.* – Estudiamos aquí la aristocracia como clase caracterizada por la herencia del poder y del rango político, y no sólo por los privilegios honoríficos y pecuniarios. En este sentido se distingue de la nobleza. La verdadera aristocracia es una clase directora, una fuerza política y posee derechos privados, civiles y económicos. En defensa de la misma, se ha dicho que el principio de la herencia es el fundamento más antiguo de la jerarquía social; que en sus aplicaciones no ha sido nunca absoluta, limitándose únicamente á determinar quiénes habían de ejercer las funciones del poder, á fin de ponerlos al abrigo de la ambición humana; que era aquel principio el menos imperfecto que la humanidad podía emplear en su origen, y desde luego preferible á los resultados casuales de la elección ó á los caprichosos nombramientos de un déspota; que tenía además su justificación en esa semejanza que existe entre padres é hijos y que forma un lazo de unión entre generaciones próximas; que la herencia hallaba también su defensa sólida en las circunstancias de educación, por la que, educados los hijos bajo la dirección paterna, desarrollan sobre todo sus facultades en lo que éstos tienen de común con las facultades de sus padres, y en la edad madura conservan, por la influencia de los ejemplos recibidos en la juventud, los caracteres de aquellos á quienes debieron el ser; y que el sentimiento del honor de la familia movía á cada individuo á mostrarse digno sucesor de sus antepasados, dándole fuerzas para vencer todos los obstáculos.

Los tratadistas modernos rebaten estos fundamentos. La vida no se transmite, dicen, de generación en generación sólo por la línea masculina y sin embargo, de tal supuesto, desmentido por la Fisiología, parten los defensores de la aristocracia. Las semejanzas de los nuevos seres derivan con indiferencia de las cualidades del padre ó de la madre. El hijo es miembro de la familia materna, como lo es de la paterna. El agrupamiento de los antepasados no se forma de una línea única, sino de otra con múltiples ramificaciones que se cruzan y mezclan de mil modos con los demás elementos del género humano. La unidad é individualidad de la familia sólo existe cuando en ella se comprenden los miembros más inmediatos y contemporáneos. Podrán llevar los individuos los nombres de otros á quienes sucedieron, pero eso es sólo por una convención, pues que no proceden, aunque otra cosa crean, de una raza homogénea, sino de muchas variadas que sucesivamente se han aproximado y unido. Admiten, por tanto, una ficción los que en las genealogías consideran solamente la cadena de la paternidad, y en esta ficción se basa el derecho de la aristocracia. Limita además esta clase, con falta de equidad, el rango social de la madre, y concentra toda la autoridad en las manos del varón, oponiéndose á la emancipación civil de la mujer y a la igualdad, también civil, entre los sexos. Por otra parte, la aristocracia establece diferencias de nobleza entre los hijos de un mismo padre, dando al primogénito la misión de continuar la obra de sus antepasados, cuando

acaso sea el que menos recuerda, por sus condiciones personales, al autor de sus días. En el terreno jurídico, el principio aristocrático confunde la autoridad con la propiedad, y al considerar la tradición como principio exclusivo de la actividad social, niega el progreso, á la vez que, exigiendo que el hijo imite y copie en todo al padre, se opone al desarrollo espontáneo y personal de los individuos.

Se ha defendido la legitimidad de las aristocracias con otros argumentos. Cuando un hombre, se ha dicho, presta á su nación servicios de extraordinaria importancia, el Estado, respondiendo al sentimiento de gratitud de todos los ciudadanos, le otorga ciertas ventajas. Éstas se transmiten á los hijos, porque si miramos con prevención á los descendientes de los que cometieron faltas graves, más justo es admitir que los que debieron el ser á personajes ilustres, se muestren orgullosos de su ascendencia.

Semejante razonamiento, contestan otros, es de escaso valor. La civilización moderna quiere que cada uno sea juzgado según sus obras. Si admitimos la recompensa hereditaria, fatalmente habrá que admitir también la pena hereditaria, y ésta, ante la conciencia del siglo XIX, es el signo odioso y característico de la barbarie primitiva.

III. *Méritos y defectos de la aristocracia.* – Prescindiendo ya de cuanto las escuelas políticas han expuesto en pro ó en contra de la legitimidad de las aristocracias, procuremos determinar históricamente los vicios y virtudes de las mismas. Y empezando por las segundas, hállase en primer término la energía, la dignidad y la independencia, por las que, sometido el hombre á las más rudas pruebas en la vida pública, no pide auxilio á nadie. Tales fueron las cualidades de la aristocracia en la antigua Roma y en Venecia. En épocas de adelantada cultura, recomiéndase esta clase por el valor que la impulsa á no faltar nunca en los campos de batalla, por sus hábitos elegantes y de buen gusto, y por la continuidad no interrumpida y la profundidad de los propósitos. Los senadores romanos, los gobernantes de Venecia y los aristócratas ingleses, prueban la verdad de nuestras afirmaciones. Así se crea una clase política dedicada desde la juventud al estudio y á la práctica del arte de gobernar, y es posible que un Pitt sea á los 23 años ministro de extraordinarias condiciones. Las casas aristocráticas son, por tal medio, depósito público y archivos vivientes de la constitución del país, en los que se encuentra, mejor que en las bibliotecas, el secreto del vigor y del poderío de las naciones y de los individuos que dominan á las multitudes. Los defectos que la historia descubre en las aristocracias, pueden reducirse á los siguientes: el orgullo de casta, estrecho, firme, inflexible; el desprecio al trabajo y al resto de los mortales, á veces convertidos en juguete de los placeres del noble ó en instrumento de sus ambiciones; la dureza del esposo con su compañera, el despotismo del padre con los hijos, la desigualdad de derechos entre los hermanos, las tendencias oligárquicas, y si la oligarquía se constituye, el egoísmo y abuso del poder.

IV. *La aristocracia como forma de gobierno.* – La aristocracia, en el sentido que en este párrafo la consideramos, es el gobierno ejercido de hecho y de derecho por una determinada clase social con preferencia á las demás, respecto de las cuales se consideran superiores los individuos que poseen autoridad. Modelos de esta forma hallamos en la organización política de ciertos pueblos del Oriente, de la primitiva república romana y de algunos Estados de Italia y de Alemania en la Edad Media. Los gobiernos aristocráticos tienen hoy valor puramente histórico. Examinados con este criterio, presentan los siguientes caracteres:

La distinción de clase como principio constitutivo del poder, el exclusivo ejercicio de los principales derechos y la ocupación de los más elevados cargos civiles, militares y aún eclesiásticos; el interés en conservar su predominio y el desdén hacia los demás hombres; el mantenimiento de las antiguas instituciones; la tendencia á favorecer antes los intereses de la familia que los del Estado, y el despotismo como medio de mantenerse en el poder. Sirvan de recuerdo las sangrientas persecuciones del Tribunal de los Diez en Venecia, la conducta de los espartanos con los ilotas y la de los patricios romanos con los deudores plebeyos.

V. *La aristocracia como clase social.* – Es elemento indispensable para la vida de las monarquías. En los gobiernos absolutos presta realce al fausto cortesano. En los gobiernos regidos por instituciones más suaves, es una fuerza intermediaria entre el rey y el pueblo, y sirve juntamente de freno á la arbitrariedad monárquica y de firme muralla al rey contra las agitaciones populares. En nuestros días la aristocracia tiene una influencia que no es posible desconocer. Vive con las otras clases dentro de la igualdad ante la ley; se mezcla con ellas por el matrimonio; aumenta ó aminora su prestigio según el mérito particular de sus individuos, y ejerce el poder ó influye en el mismo por el derecho común. En tales condiciones, puede prestar importantes servicios al Estado y á la sociedad, lo mismo en los países regidos por repúblicas, que en los monárquicos. Su apego á la tradición será natural elemento de conservación que se oponga á las reformas impremeditadas, inoportunas y contrarias á los hábitos de la nación, lo cual no excluye que admita las beneficiosas y adaptadas á las condiciones de tiempo y lugar. Si la aristocracia inglesa prepondera todavía en la Gran Bretaña, debe este prestigio á la discreción con que ha sabido hermanar su causa con la de nuestros tiempos, el progreso con su misión tradicional histórica. Por su fuerza y su posición independiente, hállase la aristocracia en especial y favorable situación para extirpar abusos y remediar muchos males; para socorrer al menesteroso, fomentar la educación, dar nueva actividad á la agricultura y á la industria, impulsar los estudios científicos y artísticos, y en suma, promover el desarrollo de todos los elementos de civilización y de riqueza, misión social que cumpleta la aristocracia británica.

VI. *Decadencia de la aristocracia.* – Acabamos de señalar en qué condiciones puede vivir hoy la aristocracia. Cumplenos explicar ahora las causas á que obedece en la historia la decadencia de esta clase social. Desde luego podemos admitir como cierta la frase de Proudhon, que ha dicho que la aristocracia es en todos los pueblos de formación primordial y que se retira cuando aquéllos llegan á su mayor edad. A tres causas sucesivas obedece este hecho: el sentimiento de igualdad, por el que los hombres miden su respectivo mérito por el esfuerzo personal; los estudios sobre la naturaleza del hombre y sobre el fin de la sociedad, merced á los cuales el Estado suprime por inútiles los cargos reservados á la aristocracia, los sustituye por otros mejores y abre las puertas del gobierno á todas las aptitudes; y por último el perfeccionamiento de los medios de comunicación intelectuales y físicos (lenguaje, escritura, medios de transporte, etc.) que estrecha las relaciones entre los hombres y difunde el sentimiento de fraternidad.

VII. *Historia. La aristocracia en Grecia.* – Los pueblos del Peloponeso, en los que dominó la raza doria, Esparta, Corinto, las regiones llamadas Laconia, Argólida, Mesenia y Elida, tuvieron una organización militar y aristocrática y redujeron á los primitivos habitantes, ya que no fué posible expulsarlos, á la esclavitud. Esparta ofreció el ejemplo más notable de aquel género de aristocracias. El poder político en su totalidad y casi toda la propiedad, se concentraron en una sola clase compuesta en su origen de escasas diez familias. Los derechos políticos se ejercían por una asamblea que se reunía todos los meses una vez, y cuyos miembros votaban sin previa deliberación las cuestiones que les sometía un senado compuesto de 28 ancianos que tenían una autoridad vitalicia. La clase gobernante, en la que nunca se contó á los laconios, ni menos á los ilotas, mantuvo su poder por espacio de cerca de nueve siglos, y esto á pesar de su corto número, pues cuando el país aceptó el yugo extranjero sólo la componían 700 ciudadanos. En Atenas sucedió á la monarquía el régimen aristocrático. La oligarquía de los *eupátridas*, descendientes de los jefes de las antiguas tribus pelásgicas y de los conquistadores colios y jonios, dominó exclusivamente en el Estado y en la sociedad varios siglos. Dotado de un espíritu más libre, el pueblo ateniense obligó á los eupátridas sucesivamente á convertir la autoridad vitalicia de los arcontes en decenal y anual; y á confiar las funciones de estos magistrados, no á un solo individuo como en los principios de la institución, sino á nueve; á admitir á su desempeño á todos los ciudadanos, en vez de ser privilegio exclusivo de la familia de Codro; y á consentir la redacción de un código de leyes y un reparto de la riqueza. Apeló la aristocracia, en su resistencia, á la ayuda del extranjero, y de la lucha que hubo entre las dos clases, popular y eupátrida, resultó la igualdad de derechos para todos los ciudadanos libres, los cuales, sin contar á los aristócratas, componían veinte mil familias. Quedaban luego 400 000 esclavos.

La palabra *aristoi*, ἄριστοι, significó en un principio *los fuertes*; pero en el siglo de Sócrates y Platon designaba á los ciudadanos que poseían las ventajas del nacimiento, de la riqueza, de la influencia social, de la educación social y de la virtud. No obstante, donde la aristocracia pudo dominar, el poder estuvo en manos de los ricos y nobles, con más frecuencia que en las de los virtuosos y hábiles. Los Estados aristocráticos se unían para luchar contra la democracia y simpatizaban más con los extranjeros, si éstos convenían con sus opiniones, que con aquellos de sus compatriotas que reclamaban una distribución del poder y de los derechos políticos. Impotentes para triunfar por sí mismos en los pequeños Estados, los dos partidos rivales, aristocrático y democrático, buscaban el auxilio de Esparta y Atenas respectivamente, porque en aquélla se había consolidado la aristocracia y en ésta la democracia, surgiendo de aquí la rivalidad enconada entre estas dos ciudades.

La aristocracia en Roma. – Constituída en Roma la República, después de la expulsión de los Tarquinos, notó bien pronto el pueblo que nada había ganado con el cambio, y entonces se dispuso á sostener con la aristocracia aquellas luchas que llenan casi toda la vida interior del período republicano. La agrupación de los ciudadanos por centurias, que, debida á Servio Tulio, daba á éstos una intervención ilusoria en la cosa pública, fué conservada al organizarse el Consulado. Todas las magistraturas, todas las funciones militares y del sacerdocio, quedaron por largo tiempo reservadas al patriciado. La ley prohibió por deshonrosas, las uniones entre patricios y plebeyos, y éstos, despojados de toda propiedad, llegaron al último grado de la pobreza. La lucha entre las dos clases fué una guerra entre ricos y pobres. Aquéllos, para distraer á la opinión, procuraban la conquista de uno y otro pueblo; pero las conquistas al fin fueron para Roma más perjudiciales que beneficiosas, y lejos de aplacar, excitaron la ambición de los plebeyos. Renacieron las disputas entre ambos órdenes. Con la admisión de todos los ciudadanos al ejercicio de las magistraturas, y la abolición de las leyes que prohibían los matrimonios entre patricios y plebeyos, el patriciado quedó casi absorbido por la nobleza, es decir, por las familias que habían desempeñado cargos públicos. Esta segunda aristocracia fué tan opresora como la antigua, y sin conocer, en cambio, las virtudes de la primera, procuró que el pueblo no se viera libre del azote de la miseria y conservó el monopolio del gobierno. Es cierto que á veces, cediendo á la necesidad del momento, admitía en las magistraturas á los hombres de las clases inferiores; pero procuraba vengarse de ellos aplicándoles epítetos ofensivos. Amenazada la nobleza por aquellos de sus miembros que habían perdido cuanto poseían, y por el pueblo hambriento que reclamaba la concesión de nuevos derechos; perturbada la sociedad por luchas civiles y conspiraciones continuas, se sintió la necesidad de concentrar todos los poderes en un solo magistrado, y la necesidad fué satisfecha con el establecimiento del Imperio. Peleó con denuedo la aristocracia durante medio siglo para evitar esta transformación; mas el transcurso del reinado de Augusto bastó para que la nobleza prefiriese el goce pacífico de sus riquezas á la posesión, falta de sosiego, de la libertad política. No fué nunca la aristocracia un peligro para la vida del Imperio, que, en recompensa, dió casi siempre á esta clase los cargos de cónsules, pontífices y censores. Cambiada la organización imperial por Diocleciano y Constantino, los rangos y títulos, que suponían importantes privilegios, pero ninguna autoridad política, se multiplicaron. Expulsado del gobierno general el espíritu aristocrático, se refugió en los municipios, y hubo en cada uno de estos un Senado ó *curia* que administraba la ciudad. La curia estaba constituída por algunas familias cuyos privilegios eran hereditarios.

La aristocracia en Europa durante la Edad Media. – Nació en este tiempo la aristocracia de los grupos de bárbaros que invadieron las provincias del imperio romano, y de los grandes propietarios que conservaron sus bienes. El sistema llamado feudal existió ya en germen en las Galias antes de la conquista romana. La aristocracia de la Edad Media se compuso de gentes esforzadas que se protegían á sí mismas y protegían á su clase. Con ella los desórdenes se fomentaron, se produjeron las guerras privadas, disminuyó la tranquilidad social y sustituyó al criterio de justicia otro de formas extrañas y caprichosas, que con frecuencia vino á ser medio de engrandecimiento para el más fuerte. Pero como las sociedades requieren como condiciones precisas de su existencia, la regularidad, el orden y la paz, los pueblos recibieron con agrado la constitución de robustas monarquías, que, anulando el poder político de las aristocracias, restablecían en cierto modo el antiguo imperio romano y sus formas administrativas.

La aristocracia actual en Europa. – Desde la aparición de las monarquías absolutas, la aristocracia ha ido perdiendo cada día más y más privilegios. Resignóse al cabo, á trueque de conservar cierta supremacía social, á servir como de espléndido adorno de las fiestas y boato cortesano; pero la Revolución francesa y la posterior de 1848, han borrado las últimas diferencias que entre estas clases y las demás de la sociedad existían. En Austria, donde podía creerse que la aristocracia había arraigado sólidamente, las leyes de 27 de marzo y 16 de junio de 1849 han abolido las jurisdicciones patrimoniales y feudales y sólo han dejado á los grandes propietarios la ventaja del censo que se les paga. El principio de la igualdad ante el impuesto y ante la ley no ha triunfado por completo en Alemania. En Baviera, en Sajonia, en Wurtemberg, en Hanover y en Prusia los nobles llamados al servicio militar tienen derecho á ser alistados como cadetes, y los bienes de los nobles disfrutan ciertas inmunidades. La Constitución del país mantiene estos privilegios. En Rusia la nobleza se divide en tres clases, una de las cuales no paga tributos, ni está sujeta al servicio militar ni á las penas corporales. En cada gobierno la aristocracia forma una corporación á cuya cabeza se halla un general de la nobleza, y por las listas que esta corporación presenta, se escogen los individuos encargados de la administración y de la justicia.

Suecia y Portugal son los únicos países de Europa donde la aristocracia conserva casi íntegros todos sus privilegios. En ambas naciones se constituyen sus respectivas cámaras altas tan sólo por miembros de esta clase social. La corriente irresistible de los tiempos ha llevado, á pesar de lo dicho, el poder á manos de la clase media.

En Inglaterra, no obstante la gloriosa historia de la aristocracia, los eminentes servicios de la misma, sus esfuerzos durante la Edad Media para asegurar á los obreros de los campos y á los habitantes de las ciudades los legítimos productos de su trabajo, la resistencia que en el siglo XVII opuso á las tentativas de los Estuardos contra las libertades nacionales, la inteligencia que ha desplegado en la gestión de los negocios públicos, y la sabiduría y moderación de que siempre ha usado, no conserva más que una sombra de lo que fué. La reforma electoral de 1832, extendiendo entre las clases medias el derecho á ingresar en la cámara de los Comunes, aseguró á las mismas la preponderancia. La cámara de los Comunes es hoy la que en realidad legisla. La cámara aristocrática, la de los Lores, se limita por lo general á un simple trabajo de revisión legislativa, y aun así, no hay que olvidar que las tres quintas partes de esta cámara provienen de la clase media.

La aristocracia en España. – La nobleza entre los godos fué más influyente que en los demás pueblos de su raza, según lo indica la sustitución de las Juntas de *seniores* á las antiguas asambleas generales que no celebraron los godos. Los *seniores* formaban el grado más alto de la nobleza. Antes de la invasión, era ya entre los godos sinónima la palabra *senior* de noble, patrono ó jefe de *buccelarios;* como, después de la conquista, lo fueron las de *optimates* (los mejores) y *primati palatii* (miembros del Oficio palatino). Junto á esta nobleza había otra inferior, la de los *leudes.* Con la dinastía *Baltha* acabaron las juntas de *seniores*, perdiendo éstos su influencia en el ejercicio del poder central, excepción hecha de la que tuvieron en los concilios toledanos. Es cierto que de entre los *seniores* salían los miembros del Oficio palatino; mas era por voluntad del rey y con carácter amovible. No por esto perdió la nobleza su influjo. *Seniores* eran los duques de las provincias y los condes de las ciudades, los cuales desempeñaban funciones civiles y militares. Unido este poder al que les daba la jerarquía social y las propiedades establecidas por medio del *patronato*, se comprende que la aristocracia se sobrepusiese al poder monárquico. Con la nobleza gótica se mezcló la hispano-romana, y ambas entraron en el oficio palatino, en los concilios y en los mandos de las provincias y del ejército, como se ve recordando los nombres del conde Paulo y de Claudio, duque de Mérida, que no fueron de estirpe goda. Así la nobleza gótica, sin perder su espíritu guerrero ni su violencia, adoptó algo de la cultura y de la corrupción de la romana.

Entre los musulmanes existió una especie de aristocracia hereditaria formada por las familias procedentes de los árabes propiamente dichos (hijos del Yemen y del Hedyaz) y de los sirios y egipcios que primeramente se les unieron. Tuvo carácter militar, y vinculó por mucho tiempo la riqueza y el poder, siendo los cargos, tanto civiles como militares y sacerdotales, uno de sus privilegios. Formando la más elevada clase social, sus ocupaciones fueron la guerra, la política, las ciencias y las artes.

En Castilla y León, la nobleza se componía de los *ricos-homes* sucesores en dignidad de los optimates godos; *de los duques, condes y marqueses,* que en un principio significaron oficios con autoridad y luego títulos honoríficos; y de los *hidalgos,* ó sean personas ennoblecidas por el monarca: el número de estos últimos, que ocupaban un grado intermedio entre el pueblo y la aristocracia, aumentó considerablemente. No supo la nobleza en estos reinos constituirse en poder social, ni menos aún servir de tutora á los pueblos, de garantía á las leyes y de limitación á la autoridad monárquica. Gastó su actividad en luchas intestinas, inspiradas en motivos personales, en disputas privadas ó en diferencias sobre la gobernación del reino. Batalladora, inquieta y ambiciosa, su influencia aumentaba ó disminuía en sentido inverso á la de los reyes ó de los concejos. Los monarcas reprimieron sus abusos, ya ampliando la jurisdicción real en la administración de justicia, reforma debida á Alfonso V; ya poniendo límites á las guerras privadas, como lo hizo Alfonso VII en el Ordenamiento de Nájera; ya ennobleciendo á los vecinos de las ciudades, de lo que dieron ejemplo Alfonso VI y Alfonso VIII; ya convirtiendo á los nobles en servidores del trono, sistema que inició Fernando III con la institución de los *adelantados.* Mas la aristocracia, que cedía ante los monarcas enérgicos, perturbaba al Estado cuando los reyes eran menores ó débiles. Tal sucedió en los reinados de Alfonso X, Juan II y Enrique IV, y en las minorías de Fernando IV y Alfonso XI. Con todo, la nobleza, que como es sabido, también asistía á las Cortes, entró en decadencia desde que el estado llano adquirió verdadera importancia.

En Navarra, la primera especie de nobleza era la constituída por los *ricos-hombres*, que se juzgaban descendientes de los caudillos que fundaron libremente la monarquía, por lo que consideraban que su dignidad era poco menor que la de los reyes. Tras esta nobleza venía la de los *caballeros*, que siendo de origen noble recibían este título por gracia del rey como premio á sus servicios. Seguían los *infanzones*, hidalgos de nacimiento, que no habían sido investidos de caballeros. Y en el último rango de la aristocracia, se hallaban los *infanzones de carta*, labriegos á quienes el rey había hecho hidalgos y que eran más conocidos con el nombre de infanzones de *abarca.* Ricos-hombres, caballeros é infanzones asistían á las Cortes; mas los primeros, ó nobles por excelencia, formaban el consejo de los doce (que ayudaba en el gobierno á resolver los asuntos difíciles, especialmente los de paz ó guerra); gobernaban á nombre y en *honor* del monarca los pueblos de realengo; pretendían tener sobre sus tierras potestad absoluta; sólo podían ser juzgados por sus pares; y sus palacios tenían el privilegio de servir de asilo á los criminales, y estaban exentos de cuarteles y donativos. La separación entre la clase aristocrática y la del pueblo era tan absoluta, que si algún hidalgo casaba con mujer villana, solo por este hecho perdía la nobleza. Los hidalgos podían no cumplir lo que prometiesen á un villano, y el noble acusado de hurto por un hombre del pueblo, era absuelto la primera vez, bajo juramento. Los señores solariegos heredaban á sus villanos á falta de hijos y parientes, desde abuelo á primo hermano, y en lo mueble á falta de hijos. Los villanos solariegos debían asistir á la guerra todo el tiempo que se les mandase, pagar á su señor los pechos acostumbrados, someterse á su jurisdicción, y no abandonarle sin dejar las heredades con morador, perdiendo lo mueble y exponiéndose á ser detenidos si volvían á la tierra.

En las provincias vascongadas puede decirse que no existía la verdadera nobleza. La de Aragón comprendía dos clases distintas, mas distintas entre sí por sus relaciones políticas, que la segunda lo estaba del pueblo. Formaban la primera clase los *ricos-homes de natura* ó *altos barones*, que se decían descendientes de los *seniores*, fundadores de la monarquía. Individualmente, los altos barones se consideraban iguales al soberano, y juntos, superiores á él. Debían ser consultados en todos los asuntos graves. Sus casas eran asilos inviolables; no se les podía condenar á muerte, ni á mutilación, ni á herida, ni prenderlos por deudas, ni aplicarles el tormento, ni someterlos á la jurisdicción de los jueces ordinarios. Jaime el Conquistador agregó á éstos nobles de primera clase, los *ricos-homes de mesnada*, dándoles tierras y pueblos bastantes á pagar más de cuatro caballeros. La nobleza de segunda clase se componía de los *mesnaderos., caballeros, infanzones* y *señores de vasallos.* Los primeros eran de linaje de ricos-hombres por la línea paterna, y se llamaban así porque pertenecían á la *mesnada*, casa ó séquito de la persona del soberano. Los segundos eran infanzones á quienes se había investido con la caballería. Los terceros eran nobles, que por la ascendencia paterna venían de raza de caballeros, sin que lo fueran ellos personalmente. Conocíanse otros infanzones de carta que debían esta dignidad á la merced del señor á quien servían. Los *señores de vasallos* eran personas de distintas condiciones, incluso la de simples ciudadanos, que tenían vasallos por haber comprado un pueblo de señorío. Estos podían asistir á las Cortes con el brazo de los caballeros, en el que para dicha asistencia se incluían también los mesnaderos é infanzones. Los ricos hombres de natura y de mesnada asistían á las Cortes por derecho propio y aunque no hubiesen sido citados por el rey. Cuidó la primera nobleza de Aragón de mantener, por una estrecha unión, todos sus privilegios, y á su ejemplo, los nobles de segundo orden y los ciudadanos, se alzaban en momentos de peligro y estrechamente confundidos, para sacar á salvo los derechos, franquicias y libertades del reino. Uno de los privilegios más notables de los caballeros, era el de que el Justicia Mayor había de pertenecer á esta clase.

Cataluña conoció varias jerarquías de la nobleza. Hallábanse en primer término los *condes* ó *potestades*, con mero y mixto imperio en sus tierras, que no podían ser feudatarios de nadie, con excepción de la obediencia debida al conde de Barcelona. Sin embargo, ya en el siglo XIII los hubo que eran vasallos de la corona aragonesa y tenían feudos del rey. En segundo orden figuraban los vizcondes, que siendo en un principio sustitutos del conde en el gobierno y administración de justicia, igualaron más tarde su dignidad con la de los *comitores.* En tercera categoría se contaban los *balbasores*, que eran los que tenían por vasallos cinco caballeros. Existía una nobleza de segunda clase constituída por los *caballeros*, dotada de grandes privilegios; los *donzells*, hijos de caballeros, pero aun no investidos como tales; los *generosos* u *hombres de paratge*, descendientes de los soldados que lucharon con Borrell II contra los infieles, y á los que éste declaró iguales *pares* á los nobles. La nobleza superior y la inferior formaban en las Cortes una de las tres *condiciones* de las mismas.

Formóse la aristocracia valenciana por los *ricos-hombres, barones, caballeros, donceles y generosos*, procedentes de Aragón y Cataluña, y no fué aquí tan poderosa, porque procuraron los monarcas organizar el reino apoyándose en el estado llano. Por lo demás, los nobles pertenecían al brazo del mismo nombre ó *militar*, uno de los tres de los que se componían las Cortes.

No hay para qué citar aquí las medidas adop-

tadas por los Reyes Católicos y monarcas siguientes para destruir el poder de la nobleza. Don Fernando y doña Isabel transformaron á los magnates de guerreros en cortesanos, y con esto, no sólo los sometieron, sino que los debilitaron y empobrecieron. Los reyes de la casa de Austria continuaron esta política; dieron á los nobles cargos y empleos, y los mantuvieron sujetos á su voluntad. La casa de Borbón halló á la aristocracia ya abatida, y se limitó á proteger á varios de sus individuos. Quiso la nobleza, al perder su influjo político, adquirir otro civil, y se refugió en la institución de los mayorazgos; pero al ser éstos abolidos por las leyes de la presente centuria, cayó por tierra este último baluarte; y como la nobleza, orgullosa con sus pergaminos, descuidó su educación y miró con indiferencia la carrera política, fué sustituída por la clase media en todos los altos puestos del Estado.

ARISTÓCRATA: com. Individuo de la aristocracia.

> No tengo, rancio ARISTÓCRATA
> O demagogo procaz,
> La exaltación del tribuno
> Ni el orgullo del bajá.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ... porque hay amas de llaves que tienen á sus órdenes doncella, criado, cocinera, y aun quizá otra ama también, la de cría: estas ARISTÓCRATAS de la servidumbre, estas sultanas validas ya se ve que son señoras durante la época de su inseguro reinado.
>
> HARTZENBUSCH.

– ARISTÓCRATA: Partidario de la aristocracia.

– ARISTÓCRATA: adj. ARISTOCRÁTICO.

ARISTÓCRATES I: *Biog.* Rey de Arcadia, hijo de Echmis. Vivía en la primera mitad del siglo VIII a. de J. C. Violó á una jóven sacerdotisa de Diana llamada Himnia, á la que sorprendió en el templo de la diosa. Los arcadios le castigaron lapidándole y acordaron que en lo sucesivo el templo de Diana no recibiese más que á mujeres casadas.

– ARISTÓCRATES II: *Biog.* Rey de Arcadia, nieto del primero de su nombre. Reinó hacia el año 680 antes de J. C. hasta el 640, durante la segunda guerra de Mesenia. Hizo traición á los mesenios, de quienes eran aliados los de Arcadia, y por esta causa se rebeló su pueblo, y en una asamblea de la nación fué lapidado como su abuelo.

ARISTOCRÁTICAMENTE: adv. m. De modo aristocrático.

> ... vivía ARISTOCRÁTICAMENTE, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ARISTOCRÁTICO, CA (de igual voz gr.): adj. Perteneciente ó relativo á la aristocracia.

> La conservación del Estado ARISTOCRÁTICO tiene mayor dificultad.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

> ... sus instituciones son forzosamente ARISTOCRÁTICAS, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

> ¡Es tan distinguido, tan ARISTOCRÁTICO, tener una linda mano!
>
> VALERA.

ARISTODEMO: *Mit.* Personage de la mitología griega que en unión de Temenos y Cresfonte, biznietos los tres de Hyllos, dirigió la última expedición de los Heraclidas al Peloponeso. Murió en Naupacta herido por un rayo en el momento de dirigir la expedición, ocupando su puesto sus dos hijos Euristeno y Proclus.

– ARISTODEMO: *Biog.* Rey de Mesenia, de 744 á 724 a. de J. C. Sostuvo guerras victoriosas contra los lacedemonios en defensa de la independencia de su país, y se suicidó junto á la tumba de su hija á quien había sacrificado obedeciendo las órdenes del oráculo.

– ARISTODEMO: *Biog.* Tirano de Cumas apellidado *el Malaco*, es decir, el flojo. Vivía 500 años a. de J. C. Fué contemporáneo de Tarquino el Soberbio, que, según Tito Livio, se refugió y murió en su corte. Habiendo escalado el poder con el apoyo del partido democrático, que así creyó poner fin al dominio de la aristocracia, hizo luego pesar sobre todos la más odiosa tiranía, hasta que los nobles, dispersados algún tiempo en el destierro, se reunieron, entraron en Cumas y dieron muerte al tirano y á su familia hacia el año 490 de nuestra era.

– ARISTODEMO: *Biog.* Célebre actor trágico. Vivía en Atenas hacia el año 340 a. de J. C., en los días de Filipo de Macedonia. Partidario del rey macedonio, persuadió á sus conciudadanos para que firmasen la paz con Filipo, cerca del cual fué enviado como embajador. El padre de Alejandro le colmó de presentes; pero Demóstenes, que veía en Aristodemo á un traidor á la patria, le atacó con todo el poder de su gran talento.

– ARISTODEMO: Escultor griego. Vivía por el año 300 a. de J. C. Plinio le concede grandes elogios y cita entre sus obras, carros de dos caballos, estatuas de luchadores, de filósofos, de mujeres célebres, la del rey Seleuco, un *Doriforo* (guerrero armado con una lanza) de gran belleza, etc. Se le atribuye también un busto del fabulista Esopo.

ARISTÓFANES: *Biog.* Poeta cómico ateniense: ignóranse las fechas de su nacimiento y de su muerte. Dióse á conocer en 427 a. de J. C. en que se representó su primera comedia, y en este tiempo se cree que aun no había cumplido la edad que la ley fijaba para obtener un coro, es decir, que no había cumplido 30 años: puede fijarse, por tanto, su nacimiento hacia el año 450. Su familia procedía de Rodas, y aunque se le incluye entre los poetas atenienses, acaso no hubiera nacido en Ática, pues Cleonte, demagogo, atacado por él en su primera comedia los *Babilonios*, una de las perdidas, se vengó acusándole de no ser ciudadano de Atenas. Aristófanes volvió á poner en escena á su enemigo, haciendo el papel de Cleonte por no hallar actor ninguno que se atreviese á provocar la ira de aquel político vengativo y de poderosa influencia. En 424 representóse la primera de sus piezas con su nombre: titulábase las *Nubes*. La que ofreció al público en 427 llevaba, por la razón dicha más arriba, un nombre prestado. En 390 se representó ó repitió el *Pluto*, su última obra, ó cuando menos, el *Pluto* reformado. En esta fecha murió ó dejó de escribir para el teatro. Aristófanes es un autor de comedias políticas, y representa en sus obras las tendencias aristocráticas y la oposición á las nuevas ideas filosóficas que simboliza Sócrates. Parece respetuoso con la muchedumbre, pero en realidad, la escarnece y zahiere sus vicios y extravagancias, su injusticia y su inmoralidad, con la poderosa arma del ridículo y sin misericordia. Derrama al mismo tiempo tanta gracia é ingenio, despréndese de sus censuras tan severas lecciones, que la multitud le aplaude y los mismos que en la escena satiriza se ríen. «Ningún soberano, dice W. Schlegel, y el pueblo de Atenas lo era entonces, consintió nunca con tanto gusto en que le dijesen tan insignes verdades, ni comprendió mejor la chanza». Los medios empleados por el poeta produjeron, á la postre, lo contrario á sus propósitos, ó sea la corrupción de las ideas y costumbres y el envilecimiento de los espíritus. No es el primer poeta cómico, mas sí el primer satírico de todos los tiempos. El pueblo ateniense le celebró, pero hombres tan ilustrados como Platón entre los antiguos y Fenelón entre los modernos no le celebraron menos. Platón dice que: «Buscando las Gracias un santuario indestructible, hallaron el alma de Aristófanes y jamás la abandonaron».



Aristófanes

Descuidado á veces en la invención y desarrollo de la fábula, es siempre modelo soberano en el diálogo. Su estilo y versificación, acabadísimos modelos de pureza ática, son también de intento mezcla de todos los dialectos y de todas las formas métricas, forjando con frecuencia vocablos combinados de un modo extravagante. Quieren algunos de sus admiradores ver en sus comedias la pintura fiel y exacta de la sociedad ateniense del siglo v antes de nuestra era. Esta pintura, sin embargo, está hecha por un hombre de partido, y es casi siempre apasionada. Puede elogiársele cuando se burla de los Cleontes y demás políticos inmorales: pero jamás podrá hallarse excusa á sus invectivas contra Sócrates, Pericles y otros hombres ilustres; fué quizás el causante de la muerte del inmortal filósofo ateniense. De 44 piezas que compuso, número que algunos elevan hasta 54, sólo 11 han llegado íntegras á nosotros. He aquí sus nombres: Acharnienses, Ἀχαρνεῖς; Los caballeros Ἱππεῖς; Las Nubes, Νεφέλαι; Las Avispas, Σφῆκες; La Paz, Εἰρήνη; Las Aves, Ὄρνιθες; Las Mujeres celebrando las fiestas de Céres, Θεσμοφοριάζουσαι; La Lysistrata, Λυσιστράτη; Las Ranas, Βάτραχοι; El Congreso de mujeres, Ἐκκλησιάζουσαι; El Pluto, Πλοῦτος. (V. CADA NOMBRE.) Excitada, se dice, la cólera de los oradores por estas licencias de la comedia antigua, logró en 388 Antimaco que se prohibiera por una ley llevar al teatro nombre ninguno de personaje. Aristófanes compuso entonces su *Cócalo*, obra perdida para nosotros, desprovista de toda alusión política, con lo cual se inauguró la comedia *nueva*. Aceptada esta versión, hay que poner mas acá la fecha de la muerte y de la época en que dejó de escribir Aristófanes. Para formarse idea de lo que era entre los griegos la comedia política, que cumplía análogo papel al de la prensa periódica en nuestros días, basta el siguiente fragmento de los *Caballeros*, en que Aristófanes fustiga en su personaje Agoracrito al agitador Cleonte. «Tu eres un hombre zafio; eres un malvado y la hez de la plebe; pero tu voz es atronadora, tu elocuencia desvergonzada, tu gesto maligno, tu charlatanismo muy á propósito para la plaza pública; descansa, pues, en mis palabras, posees todas las dotes que se necesitan para gobernar á Atenas». Y personificando al pueblo en el viejo *Demos*, hace que el coro le cante en la misma comedia, estas palabras: «Eres un imbécil, adulador é intrigante; te conducen asido por la nariz, y tú, extasiado cuando te arengan, permaneces inmóvil con la boca abierta». V. la edición de las obras de este poeta publicada por Brunck 1783, en Strasburgo, tres vol. en 8.°; traducida al francés en 1781 ó 1790, por Poinsinet de Sivry, cuatro vol. in-8.°; por A. Ch. Brottier en su *Théâtre des Grecs*, t. 10-13; por Artaud, seis vol. in-32° ó un vol. in-12, 1830; por Poyard, in-12, 1859. M. Fallex ha traducido en verso algunos fragmentos al francés, con el título de *Scènes d'Aristophane*, in-12, 1859. De *Aristophanis vita* por Ranke, edición de Thiersch, Leipzig, 1830. De la *Comédie d'Aristophane* por Arnould, París 1842. En español el Sr. D. Salvador Costanzo, en su *Historia universal*, incluye algunas traducciones de este poeta. El Señor D. Alfredo Adolfo Camús, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras, ha publicado un excelente estudio sobre el mismo en la Revista de la Universidad de Madrid.

– ARISTÓFANES DE BIZANCIO: *Biog.* Célebre gramático griego. N. en Bizancio. Floreció hacia el año 200 a. de J. C. Dirigió la biblioteca de Alejandría en vida de Ptolemeo Evergetes y fué el maestro del célebre crítico Aristarco. Dícese que fué el inventor de la acentuación y puntuación griegas. Sus obras se han perdido á excepción de algunos cortos fragmentos.

ARISTOFONTE: *Biog.* Pintor griego. N. en Tasos en el siglo v a. de J. C. Hijo de Aglaofón y padre de Polignoto y acaso también del joven Aglaofón, conocemos por Plinio los nombres de algunas de sus obras, entre ellas la *Nemulosa tabula*, que comprendía á *Príamo*, *Elena*, la *Credulidad*, la *Astucia* y *Deifobo*.

ARISTÓGENES: *Biog.* Filósofo y músico griego, discípulo de Aristóteles. N. en Tarento el 350 a. de J. C. De sus 453 obras sólo nos quedan unos *Elementos armónicos*, el más antiguo tratado de Música que conocemos.

ARISTOGITÓN: *Biog.* Político ateniense, amigo de Harmodio. Arrastró á éste á una conspiración contra Hippias é Hiparco. El resultado de esta trama fué la muerte de Hiparco. Harmodio sufrió la última pena y Aristogitón, á quien se le aplicaron horribles torturas, denunció como cómplices á todos los amigos del tirano, que también les arrancó la vida. Después de la expulsión de Hippias, los atenienses elevaron estatuas á Aristogitón y Harmodio, crearon fiestas en honor de los mismos y celebraron largo tiempo la memoria de éstos en sus poesías.

ARISTOLAO: *Biog.* Pintor ateniense, hijo y discípulo del célebre Pausias. Vivía hacia el año 325 a. de C. Se hizo notar por la corrección y la severidad del estilo. Plinio cita de él un *Epaminondas*, un *Pericles*, una *Medea*, y un cuadro, el mejor de este artista, del *Pueblo ateniense personificado.*

ARISTOLOQUIA (del lat. *aristŏlŏchĭa*, y éste, del gr.): f. Hierba medicinal, de la cual se distinguen tres especies: la de raíz larga, la redonda y la tenue.

Si fuese conocida la virtud de la ARISTOLOQUIA, no andaría su partido tan bajo, ni se haría tanto caudal de la quina, ni de la zarzaparrilla.

ANDRÉS DE LAGUNA.

Cada libra de ARISTOLOQUIA larga, no puede pasar de seis reales.

Pragmática de tasas de 1680.

– ARISTOLOQUIA: *Bot.* Género de plantas de la familia Aristoloquieas. Flores por lo común hermafroditas, perigonio adherente, trilobado, regular ó irregular, tubuloso y con limbo en lengüeta, generalmente colorado, ó por lo menos dentro, y de estivación valvar; estambres seis, doce ó nueve, insertos en un disco epigino; filamentos soldados en el estilo y estigma, ó libres con anteras extrorsas; ovario ínfero, de tres á seis celdas; óvulos insertos en el ángulo central: estilo único, con seis estigmas radiantes: fruto capsular ó bacado, con dehiscencia septicida en el primer caso, coronado ó umbelicado, de tres á seis lóculos; semillas horizontales ó ascendentes con albumen carnoso ó córneo; embrión muy pequeño, basilar, homótropo: plantas acaules, herbáceas, tuberosas ó con rizoma y también fruticosas, volubles muchas veces, con hojas alternas sin estípulas ó con una opositiva; inflorescencia axilar.

Aristoloquia.

Las principales clases de aristoloquias son:

Aristoloquia anguicida. – Se enreda á los árboles, y llega hasta cuatro ó cinco metros. Las raíces son ramosas, cilíndricas; contienen una médula blanquizca, impregnada de jugo amargo, fétido y de color naranja. Jacquin atribuye á ese olor, muy penetrante y difusible, la facultad de espantar las serpientes y hacerlas retirarse lejos de las raíces de esta planta.

Aristoloquia clematitis, L. – Se denomina también pequeña aristoloquia, porque sus delgados tallos apenas se elevan del suelo; su raíz está compuesta de numerosas fibras amarillentas y fasciculadas.

Aristoloquia de Bética, L. – Habita en Andalucía, donde se la ve trepar sobre los árboles. Su raíz se usa para las calenturas intermitentes y en las mordeduras venenosas.

Aristoloquia de flores grandes (A. grandiflora). – Originaria de la Jamaica, se cultiva por sus flores, tiene el tallo voluble y es de invernáculo cálido.

Aristoloquia labiosa. – Originaria del Brasil, se cultiva por sus grandes flores, de un efecto extraordinario, pero que su mal olor hace repugnar su cultivo.

Aristoloquia longa. – Tallo herbáceo, débil, ramoso; hojas acorazonadas en la base; peciolo de mediana longitud; flores solitarias, axilares; perigonio pardusco, con la garganta muy obscura y lengüeta estriada; raíz larga sencilla.

Aristoloquia pistolachia. – De un verde blanquecino velloso, áspero; tallos sencillos ó ramosos, débiles; hojas cordiforme-triangulares, con festoncitos crespos en la margen; flores con pedúnculos largos, solitarios, axilares, amarillentos; fruto esférico; raíz fasciculada; se cría en la provincia de Madrid.

Aristoloquia rotunda, L. – Tallo casi sencillo de 50 centímetros de largo, que apenas puede sostenerse; las hojas cortas de peciolo; flores solitarias, axilares, amarillentas, con el labio oval lanceolado, pardo-amarillento; la caja y la raíz redonda.

Aristoloquia sifo. – Arbusto rústico de la América septentrional, de 6 á 10 ms. de altura; su tallo es trepador, se multiplica por estaca y acodo; es planta de invernáculo cálido.



Aristoloquia sifo.

Usos terapéuticos. – Las especies que se han empleado en Medicina son muy numerosas, aunque muchas se han abandonado, tal vez sin justo motivo; algunas son estimadas por los naturales de los países que habitan, como febrífugos, depurativos, alexifármacos y principalmente como *aristolóquicos*, ésto es, como medicamentos propios para provocar la aparición de flujos vaginales y uterinos, menstruos, loquios, etc.

La *A. anguicida* se ha preconizado contra la sífilis, las afecciones vesicales y la amenorrea. Según Jacquin, el jugo de la raíz introducido en las fauces de un reptil venenoso, lo sume en un estupor que permite manejarlo impunemente: y si el reptil traga algunas gotas, muere rápidamente con convulsiones. Los naturales creen que el cocimiento de la raíz tomado al interior ó la aplicación de la raíz á la mordedura, cura los efectos de las serpientes ponzoñosas.

El nombre de la *A. anthysterica* indica suficientemente los efectos que se la atribuyen.

La raíz de la *A. arborescens* ha sido considerada como emenagogo, y el jugo de los tallos y de las hojas como un veneno muy activo.

La *A. bilobata* se usa en las Antillas como emenagogo; según Descourtils, la introducción de la raíz en la vagina provoca la salida del feto muerto. El cocimiento de las hojas cura la sarna, y la infusión de las mismas se considera como béquico.

La *A. bætica* tiene propiedades análogas á las de la *A. rotunda*, pero algunos la consideran como más peligrosa.

La *A. bracteata* se usa en la India y sobre todo en la costa del Coromandel como purgante. Dice Roxburgh que basta frotar un par de hojas con un poco de agua para obtener un líquido purgante. La infusión de las hojas es antihelmíntica á la dosis de 50 á 60 gramos. Sus hojas trituradas y mezcladas con aceite de ricino se usan para tratar con éxito la sarna.

La *A. clematitis* era considerada por Dioscórides como muy útil á las recién paridas para favorecer la salida de los loquios; se consideraba útil también en el tratamiento de las úlceras de mala naturaleza, de las caries y necrosis y de las enfermedades gástricas é intestinales. Orfila la experimentó en los perros, clasificándola entre los venenos narcótico-acres: observó que 30 gramos de esta planta bastaban para producir la muerte de aquellos animales. En Rusia son tenidas las hojas y fruto por febrífugos eficaces, sobre todo en las fiebres accesionales. En Inglaterra está acreditada como remedio soberano contra la gota y el reumatismo. Debería ser cuidadosamente estudiada por los terapeutas modernos.

La *A. cordiflora, flor de Alcatraz, Contracapitana de Monpox*, se considera por los indios como soberana contra las mordeduras de las serpientes venenosas.

La *A. cymbifera* se emplea muy frecuentemente por los médicos brasileños contra las úlceras, las afecciones paralíticas de las extremidades, la dispepsia, la impotencia genésica, las fiebres nerviosas é intermitentes; también se usa contra las mordeduras emponzoñadas. Se prescribe la raíz en polvo, el cocimiento y el jugo de las hojas.

A. fœtida, Hierba del Indio, es muy célebre entre los mejicanos por su propiedad de deterger y curar las úlceras. Se usa el cocimiento de la raíz.

La *A. fragantissima*, se usa contra la disentería, las fiebres inflamatorias de mal carácter, los dolores reumáticos y las afecciones atribuidas á un exceso de fatiga. La corteza de su raíz, que es la parte más usada de la planta, es reputada como emenagogo, sudorífico, odontálgico y antiséptico. Los indios la miran como eficaz antídoto de las heridas ponzoñosas.

La *A. grandiflora, Poisoned hogmeat, carne de puerco envenenada*, se usa muy poco en las Antillas por temor á la acción tóxica de las hojas. Su raíz es excitante y emenagoga y se usa en polvo contra las dispepsias y ciertas parálisis.

La *A. indica* es tenida por los habitantes del Indostán por excitante y emenagogo, y según ellos, cura las dispepsias y las fiebres intermitentes. Se administra, según Ainslie, la raíz seca á la dosis de 45 gramos por día contra las indigestiones, los trastornos intestinales de la dentición y las hidropesías.

La *A. longa*, es una de los plantas famosas de la Terapéutica antigua. Se ha usado como emenagogo y desde Galeno ha sido preconizada por muchos prácticos contra la gota; se ha prescrito también contra el asma húmedo, el catarro crónico y la leucoflegmasia, contra la epilepsia, las mordeduras de las serpientes y contra las úlceras. Es un estimulante enérgico. Forma parte del *Agua general*, de los emplastos *Diabotanum*, *Manus Dei*, etc., y de otros medicamentos oficinales. Según Plinio, aplicada la *A. longa* á los órganos sexuales de una embarazada, el nuevo ser resultaba varón.

La raíz de la *A. macroura* es tenida por excitante, emenagogo, febrífugo, tónico y antidispépsico.

La raíz de la *A. odoratissima*, se usa frecuentemente en las Antillas como estimulante, febrífugo, diaforético, estomacal y alexifármaco. Las cataplasmas hechas con sus hojas, se aplican sobre los bubones para resolverlos, y se dice que calman los dolores ciáticos.

La *A. pistolochia* (cuyo nombre viene, según Merat y Delens, de πιστὸς y λόχος, que significan su propiedad de hacer aparecer las reglas). Es excitante y emenagogo; en la Terapéutica antigua se usaba contra numerosos padecimientos. Forma parte de la triaca. Convendría estudiar seriamente sus propiedades fisiológicas y terapéuticas.

La raíz de la *A. punctata* es usada por los negros en las Antillas para curarse las úlceras antiguas. Es emenagogo, excitante y alexítero.

La *A. rotunda* forma parte del *Orbietan*, del *Bálsamo Opodeldoch*, del *Agua general*, y de la *Triaca celeste*. Hipócrates la prefería á la *A. longa*, y según Galeno es la más sutil y eficaz de todas. Aun se emplea algunas veces como excitante, emenagogo y detersivo.

A la *A. sempervirens* se atribuyen las propiedades comunes á casi todas las aristoloquias.

La *A. serpentaria* parece haber sido reputada de muy antiguo entre los indios de la América boreal como útil en las mordeduras ponzoñosas. Johnson, médico inglés del siglo XVII, la introdujo en la Terapéutica. Los médicos europeos reconocieron que esta planta era excitante y aromática y la preconizaron como emenagogo, diurético, diaforético, estomacal y hasta purgante. Se ha prescrito contra las fiebres malignas, la perineumonía catarral, las parálisis, las gangrenas y contra todos los padecimientos acompañados de postración, de atonía ó de colapso. Se ha usado en gargarismos contra la angina gangrenosa, y forma parte de muchos remedios reputados como alexifármacos, el *Orvietan Prœtantius*, el *Agua general*, el *Agua Triacal*. Jörg y sus discípulos estudiaron sus efectos fisiológicos. A pequeñas dosis la *Serpentaria* estimula el apetito, y á dosis elevadas produce náuseas, flatulencia, malestar y dolores gástricos con evacuaciones frecuentes, aunque no diarreicas. Absorbido el medicamento, se acelera el pulso, la piel se calienta, se activan las secreciones, y continuando la acción se alteran las funciones cerebrales y sobreviene cefalalgia é insomnio. Estos efectos se parecen á los del alcanfor, aunque son menos intensos.

Se administra principalmente la infusión acuosa; pero también se emplea la tintura alcohólica, el polvo de la raíz en dosis de 50 centígramos á tres gramos.

La *A. sipho* es excitante y aun irritante.

La *A. trilobata* parece ser excitante y á la

dosis de 30 centígramos á un gramo produce una transpiración rápida.

El *Apinel* de los mejicanos es también una Aristoloquia, según Lamark, la *A. anguicida*. Otras muchas Aristoloquias poseen propiedades terapéuticas semejantes, pero no estudiadas aún científicamente.

ARISTOLÓQUICO, CA (de *aristoloquia*): adj. *Terap.* Propio para hacer correr los loquios y los menstruos.

– ARISTOLÓQUICO (ÁCIDO): *Quím.* Es un ácido volátil que Waltz ha obtenido destilando con agua la raíz de la *Aristolochia clematitis*. Este ácido forma una sal de bario cristalizable y parece responder á la fórmula $C^8H^8O^2$.

ARISTOLOQUIEAS (de *aristoloquia*): m. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas que tiene por tipo el género *Aristoloquia*.

ARISTOLOQUINA (de *aristoloquia*): *Quím.* Producto extraído por Chevalier y por Waltz de la raíz de la *Aristolochia serpentaria* y de la *Aristolochia clematitis*. Para extraer la aristoloquina se agota la raíz por agua ligeramente amoniacal: el líquido se precipita por acetato de plomo; el depósito bien lavado se descompone en presencia del alcohol por ácido sulfúrico: después de filtrado, se separa el exceso de ácido por la barita, se evapora á sequedad y se agota el residuo por el éter. La parte insoluble en el éter se disuelve en el agua. Así se obtiene una sustancia amarga, amarilla de oro, soluble en 200 partes de agua fría y 50 de caliente, soluble en el alcohol, insoluble en el éter. Las soluciones de aristoloquina ó de clematidina precipitan por muchas sales metálicas y especialmente por el acetato de plomo.

Su fórmula es $C^3H^{10}O^6$, según Waltz.

ARISTÓMACO: *Biog.* Filósofo peripatético. N. en Soles (Cilicia). Créese que vivía en el siglo III a. de J. C. Fué discípulo de Licón, y consagrado especialmente á la Historia natural, dedicó



Aristómaco

cerca de sesenta años al estudio de las costumbres de las abejas. Dejó también algunos escritos de Agricultura y fué con frecuencia citado por Plinio.

– ARISTÓMACO: *Biog.* Tirano de Argos, contemporáneo de Arato. Cuando el jefe de la liga aquea intentó librar á Argos, Aristómaco dió muerte á gran número de ciudadanos sospechosos de complicidad en aquel movimiento. Obligado á dejar el poder, fué estratego de los aqueos, á los que traicionó, por lo que se le aplicó la última pena.

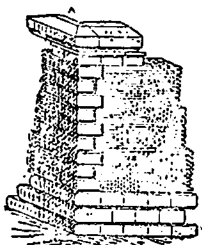
ARISTÓMENES: *Biog.* Rey de Mesenia que desde 685 a. de J. C. mantuvo durante once años guerra continua con los espartanos. Dos veces fué hecho prisionero por sus enemigos, y en ambas salvó su vida casi por milagro. Estrechado por todas partes, le fué preciso retirarse al monte Ira, donde hizo la última resistencia. A pesar de sus esfuerzos, toda la Mesenia cayó en poder de Esparta, y en el año 671 Aristómenes se retiró á la Arcadia y luego á Rodas, donde murió.

ARISTON (del gr. ἄριστος, el mejor): m. Nombre que daban los griegos á la principal de sus comidas.

– ARISTON: *Biog.* Rey de Esparta. Sucedió hacia el año 560 antes de J. C. á su padre Agesicles y reinó, según parece, cincuenta años, distinguiéndose por la equidad y moderación con que gobernaba. Es también muy conocido por sus frases y réplicas ingeniosas.

– ARISTON DE CHIO: *Biog.* Filósofo griego, apellidado la *Sirena* á causa de su elocuencia persuasiva. Floreció hacia el 275 a. de J. C. Discípulo de Zenón el Estoico, abrió una escuela en Atenas y enseñó una doctrina basada en la indiferencia hacia lo que no fuese vicio ó virtud. Proscribía el estudio de la Lógica y de la Naturaleza, el de la primera por inútil y el de la segunda porque traspasaba los límites de nuestra inteligencia. La moral de este filósofo era poco austera y los escritos del mismo no han llegado hasta nosotros.

ARISTÓN (de *arista*): m. *Arq.* Cualquier esquina de una obra de fábrica, que por lo común para reforzarla, se hace casi siempre de un material más resistente que el resto, como el ladrillo si la obra es de mampostería, ó de sillería, si es de ladrillo ó mampostería, como A en la figura adjunta.



Aristón.

El aparejo suele ser de mayor y menor, y admite los almohadillados.

– ARISTÓN: *Arq.* Fila de dovelas que forma la cara exterior de los arcos de cabeza, y que por lo regular ocupa todo el grueso de la bóveda.

> ... los ARISTONES que son las dovelas exteriores, etc.
>
> FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

– ARISTÓN: *Arq.* Arista de encuentro en una bóveda por arista. Además de esta línea de intersección se denomina así igualmente el arco de refuerzo que según dicha línea se construye. Muy usados durante el estilo ojival, tomaron muy variadas formas, y se llaman además *arcos diagonales, arcos cruceros* y *nervios*.

> ... y á esta altura están los capiteles, sobre los que arrancan los arcos y ARISTONES por sus diagonales que concurren á una sola clave.
>
> P. RISCO.

ARISTÓN (de *Aristeo*, personaje mitológico): m. *Mús.* Instrumento músico, constituído por un armoni-flauta que funciona mecánicamente, por medio de un manubrio, y con el cual pueden tocarse cuantas piezas musicales se deseen, adaptándole una cartulina convenientemente dispuesta.

El mecanismo del aristón es muy sencillo. El manubrio mueve un cilindro en cuya superficie



Aristón.

convexa, en vez de haber púas dispuestas para tocar una pieza determinada, hay púas ó macitos en toda la extensión de la superficie convexa del referido cilindro. Sobre la parte superior de la caja sonora se coloca una cartulina circular en cuya superficie y siguiendo circunferencias concéntricas hay varios taladros de forma rectangular y en número y situación diferente según la pieza musical que se haya de tocar. En la parte superior de la caja y á uno de los costados hay una abertura estrecha y larga, que se dirige hacia el centro del instrumento, y por cuya abertura pasa rasando la superficie convexa del cilindro toda cubierta de macitos en la forma ya dicha. Junto á la abertura y en el extremo que se halla al borde de la caja hay una pieza de hierro, llamada *llave*, que se levanta y se baja por medio de una visagra. Para colocar el disco de cartulina, se levanta la llave, y una vez colocado, se baja quedando en la disposición que indica la figura y coincidiendo exactamente con la abertura longitudinal de la tapa. La llave tiene por su parte inferior, ó sea por la cara que queda en contacto con el disco de cartulina, una serie de dientes ó lengüetas, que dejan entre sí espacios exactamente iguales á la anchura de los taladros rectangulares del disco.

Cuando gira el manubrio, á la vez que imprime movimiento de rotación al cilindro de los macitos, hace girar al disco sobre la caja del instrumento. De este modo todos los puntos del referido disco van pasando entre la abertura longitudinal y la llave que está encima, al mismo tiempo que el cilindro de los macitos gira presentando sucesivamente á la abertura todos los puntos de su superficie curva. Sucede entonces que cuando los macitos que pasan por delante de la abertura encuentran un taladro del disco, se levantarán y producirán la nota correspondiente, pasando silenciosos los que correspondan á plenos del disco. Así resulta la pieza musical. La notación correspondiente á ésta, tiene por lo tanto que estar comprendida en una vuelta del disco, pero puede repetirse cuantas veces se quiera. Variando el disco de cartulina, se obtendrá otra pieza musical, y de este modo un aristón puede servir, á pesar de ser un instrumento músico mecánico, para tocar todas las piezas musicales que se deseen, con sólo contener el disco correspondiente.

ARISTÓNICO: *Biog.* Hijo natural de Eumenes II, rey de Pérgamo. Después de la muerte de Atalo III, que instituyó por heredera á Roma, Aristónico reclamó los Estados de su padre. En un principio venció al cónsul Licinio Craso; pero luego Perpena le batió é hizo prisionero y Manio Aquilio sometió el reino de Pérgamo que fué declarado provincia romana en el año 129 a. de J. C. Aristónico, después de figurar en el triunfo de Aquilio, fué estrangulado en su prisión.

ARISTÓNIDES: *Biog.* Escultor citado por Plinio como poseedor del secreto de dar á los metales los diferentes tintes de la fisonomía. En la estatua de Atamas, en Tebas, combinó el bronce con el hierro, de modo que por el contraste de los dos metales expresó el color de la vergüenza. Se ignora la época en que vivió este artista.

ARISTOSO, SA: adj. Que tiene muchas aristas.

ARISTOT: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Castellnou de Carcolse; p. j. y dióc. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 500 habits. Sit. á la derecha del río Segre. Terreno montuoso y áspero; cereales, vino y hortalizas. Aguas minerales, sulfuradas cálcicas en el lugar agregado Castellnou, denominadas de San Vicens.

ARISTÓTELES: *Biog.* Filósofo griego. N. según afirma Apolodoro en sus crónicas, el año primero de la olimpiada 99, ó sea el año 380 a. de J. C. en Estagira, colonia griega de la Tracia. Fué hijo de Nicomaco y de Efestiada, y refieren algunos su genealogía hasta llegar á Esculapio. Según Diógenes Laercio (Libro V), era Aristóteles de constitución débil, de voz balbuciente, piernas delgadas y ojos pequeños. Murió el padre de Aristóteles cuando apenas tenía éste diez y siete años, á cuya edad quedó bajo la tutela y dirección de un tal Próxenes de Atamea, á quien consagró siempre un vivo sentimiento de gratitud. Algunos biógrafos pretenden que Aristóteles tuvo una juventud borrascosa y disipada, opinión tomada de indicaciones hechas por Epicino, que rechazan Saint-Hilaire y Ritter, ateniéndose al dato, que parece positivo, de que á los diez y siete años ya asistía Aristóteles á las lecciones de Platón, que oyó durante veinte años. La vehemencia y ardor con que se consagraba al estudio, se halla retratada en la frase que se atribuye á Platón, retratando á la vez la aplicación de Aristóteles y la indolencia de Jenócrates, pues decía que el primero necesitaba freno y el segundo espuela. Distintas y muy contradictorias versiones corren y aún después han sido comentadas, acerca del género de intimidad y afecto, que recíprocamente se consagraban maestro y discípulo; varias y muy significativas anécdotas cita Diógenes Laercio, de las cuales resulta que Platón se quejaba del génio cáustico y del carácter seco de Aristóteles, á quien censuraba su atildamiento en el cuidado de su persona, que no se compadecía con la seriedad de las ocupaciones del filósofo. De otra parte se acusa á Aristóteles de ingratitud hacia Platón (que hubo de exclamar, según se refiere: «Nos cocea como los

potrillos á las yeguas que los alimentan»), por la vehemencia, con que á veces se apresuraba á combatir algunas de sus doctrinas. Sin decidir (que no es cosa de suyo fácil) acerca de la mayor ó menor exactitud de estos datos parece indudable que Aristóteles, en su *Moral á Nicómaco*, habla de la triste necesidad en que se halla de combatir la teoría de las ideas, profesada *por filósofos que le son muy queridos*, y que en muchas ocasiones repite: *Amicus Plato, sed magis amica veritas*; indicaciones que autorizan á presumir que Aristóteles intentó establecer una radical diferencia entre la respetabilidad de los afectos personales y de la gratitud de un lado, y los altos é imperturbables intereses de la verdad de otro. Parece también indudable que, lejos de abrigar Aristóteles tan ruines sentimientos hacia su maestro, hubo de erigir en honor de Platón un altar ó una estatua con la siguiente inscripción: «Hombre á quien ni los malos podrán atacar». En cuanto á la forma, á veces seca y aun dura, con que combate el Platonismo Aristóteles, quizá proceda, como acertadamente indica Ritter, en primer término de la oposición y aún repugnancia que le inspira la forma artística y poética de la exposición de su maestro, y en segundo lugar de que lo acre de las censuras se encaminase principalmente á los discípulos más que á Platón mismo. Hasta la muerte de Platón, Aristóteles sólo había explicado en público algunas lecciones de elocuencia, oponiéndose á las doctrinas del retórico Isócrates. Meses después de la muerte de Platon, Aristóteles emprende un viaje por el Asia menor, en compañía de Jenócrates, con el cual parece que mantuvo íntima amistad. En este viaje conoció á Heremias y después á Filipo, rey de Macedonia, que le llamó el segundo año de la Olimpiada 109, para que fuera el preceptor de su hijo Alejandro, el que después había de conquistar toda el Asia y Grecia. Dedicó Aristóteles á su discípulo á estudiar Moral, Política, Elocuencia y Poesía, y también historia natural, Física y Medicina. Parece también que Alejandro quería consagrarse al estudio de la Metafísica; pero rechazando muchas de las fábulas que corrieron después acerca de las relaciones entre el preceptor y el discípulo, y sin dar un valor de que carece á la carta de Aulo Gelio y Plutarco, resulta fuera de duda que Aristóteles abandonó á Alejandro, luego que comenzó su guerra contra los persas, y que encargó completar la educación del héroe macedón á su sobrino Calístenes, retirándose el filósofo á Atenas, donde abrió una escuela de Filosofía. Filosofó durante trece años en el Liceo, único sitio vacante, pues, como dice Diógenes Laercio, refiriéndose á las *vidas* de Hermipo, cuando volvió á Atenas halló la Academia ocupada por Jenócrates. Tomó en el Liceo un sitio para pasear, y paseando allí hasta la hora de ungirse los atletas, filosofaba con sus discípulos y de este paseo fué llamado *Peripatético*. Otros dicen que lo fué porque hacía algunos discursos á Alejandro, en tiempo que paseaba convaleciendo de una enfermedad. Esta escuela, que fué de larga duración y dotada de una severa disciplina con su jefe y arcontes, que se renovaban cada diez días, abrazaba con la enseñanza de la Filosofía, la de todas las materias que formaban parte de la cultura helénica, señaladamente la elocuencia. Aristóteles dedicaba las mañanas á lecciones, en que examinaba los más profundos problemas de Filosofía pura ante discípulos que ya estaban en cierto relativo adelanto respecto á los demás, y las tardes las consagraba á una segunda clase más numerosa, en la cual el trabajo y la doctrina eran menos intensos. El primer género de enseñanza era denominado *acroático, acromático ó esotérico*, íntimo, y el segundo *exotérico*. En los trece años que duró esta escuela de Filosofía, á la cual concurrieron muchos hombres célebres, Aristóteles no se movió de Atenas y quizá pueda referirse á esta época la composición de sus principales obras. A la composición de ellas, si hemos de creer á Plinio, contribuyó la munificencia de Alejandro Magno, que enviaba desde los más remotos países á su antiguo maestro, libros, colecciones de animales, recursos pecuniarios y cuantos auxilios pudiera necesitar Aristóteles. Esta posición envidiable de Aristóteles cesó con motivo de haber caído en desgracia y desagrado de Alejandro su sobrino Calístenes, que censuraba muy duramente las costumbres disolutas del conquistador. Muerto Calístenes como cómplice en la conspiración de Hermolao, las relaciones entre Alejandro y su antiguo preceptor se enfriaron en gran manera y llegaron á la enemiga, hasta el punto de que Plinio refiere (aunque otros lo estiman cual calumnia inadmisible) que Aristóteles proporcionó á Antípatro el veneno, con que había de hacer morir á Alejandro. Muerto Alejandro, Aristóteles se marchó de Atenas y después se retiró á Cálcide para evitar, según él dice, una muerte semejante á la de Sócrates. Se fué Aristóteles ocultamente á Cálcide, dice Diógenes Laercio, porque el sacerdote Eurimedonte, presidente de los sacrificios (ó bien Demófilo según escribe Favorino en su *Historia varia*) lo había acusado de impiedad, á causa del himno compuesto por él al mismo Hermias y haber puesto al pie de su estatua en Delfos un epigrama (V. *Himno* y *epigrama* en la traducción española de Diógenes Laercio, t. I, págs. 272 y 273). Murió Aristóteles en Cálcide después de haber dejado como jefe del Liceo á su discípulo Teofrasto. Algunos biógrafos suponen que Aristóteles se suicidó, contra cuyo hecho protestan Apolodoro y Dionisio de Halicarnaso. Eumelo, citado por Diógenes Laercio, es el que supone en el libro V de sus *Historias*, que Aristóteles se suicidó, tomando acónito. En esta rápida reseña que dejamos indicada de la existencia del gran maestro de Alejandro, se observa que si Aristóteles debió mucho (lo primero su vastísimo y genial talento) á la naturaleza, las circunstancias y el medio social que le rodearon no le fueron tampoco adversos; antes bien su primera educación, el largo tiempo que oye las lecciones del gran maestro, del divino Platón, la protección de dos reyes, sobre todo la de Alejandro, y más que nada los grandes recursos que para su educación encontró ya acumulados en la cultura griega, pudiendo ser el primero que fijó el valor de la historia del pensamiento para la ciencia; todo, todo contribuye á que Aristóteles (sin más nota triste que la injusta persecución de que fué objeto al término de su vida) desenvuelva su genio y cumpla la ruda labor que se impuso de un modo grandemente favorable á su persona y á los fines que perseguía. Ninguna tacha de falsedad se atribuye por críticos y comentadores al *Testamento de Aristóteles*, que ha conservado Diógenes Laercio y que dice así: «Será ejecutor de todo y siempre Antípatro; y hasta que Nicanor se halle en estado de administrar mis bienes, serán curadores Aristómenes, Timarco, Hiparco, Dioteles y Teofrasto (si le pareciese bien y conveniente el serlo) de mis hijos, de Herpilida y de todo lo restante. Cuando la muchacha sea casadera se dará á Nicanor en matrimonio: y si muriese (lo que no suceda) antes de casarse, ó bien después de casada sin tener hijos, Nicanor será dueño de administrar, no sólo por lo que mira á mi hijo, sino también las demás cosas, ejecutándolo con la dignidad correspondiente á él y á mí. Cuidará también Nicanor de la muchacha y del niño Nicomaco, de modo que nada les falte, siéndoles como padre y hermano. Si á Nicanor aconteciese el morir (lo que no suceda) antes de recibir en mujer á la muchacha, ó bien después de recibida, antes de tener hijos, según él dispusiere, así se cumpla. Si Teofrasto quisiere estar con la muchacha hágase todo como en Nicanor; pero si nó, los curadores se aconsejarán con Antipatro y dispondrán de la muchacha y muchacho según mejor les pareciere. Cuidarán pues mis curadores y Nicanor de tenerme en memoria á mí y á Herpilida, puesto que fué muy diligente para conmigo y demás cosas mías. Si quisiere casarse nuevamente, no sea con hombre desigual á mí; y se le dará de mis bienes sobre lo ya dado un talento de plata, tres criadas si las quisiere, la esclava que tiene y el niño Pirreo. Tambien si quisiere vivir en Cálcide, sea suya la hospedería que está junto al huerto: pero si en Stagira, la casa paterna... La Ceres de mi madre será colocada en el Nemeo, ó bien donde les pareciere. Cuando se construya mi sepulcro, se depositarán en él los huesos de Pitiade como ella ordenó. Pondranse también en Stagira los animales de piedra, altos cuatro codos, que ofrecí por voto á *Júpiter Conservador* y á *Minerva conservatriz*.»


Aristóteles

En cuanto á los *escritos* de Aristóteles, apenas si una crítica minuciosa y llevada del exceso del detalle, como la de Ritter y Zeller, puede determinar y precisar, siquiera en conjeturas aproximadas, qué es lo auténtico que ha llegado á nosotros de las obras del gran Maestro, y qué es lo que puede atribuirse á adicion de sus discípulos y comentadores. El número y título de las obras mismas se hallan envueltos en misterios y contradicciones, que se aumentan por las citas, repetidas á veces, y hechas también con nombres distintos, que Aristóteles hace de unos en otros escritos suyos. En cálculo más ó menos aproximado, se presume que ha llegado hasta nosotros (aunque sin garantir completamente la autenticidad del texto), una tercera parte de los escritos de Aristóteles. Las repeticiones que en ellos se encuentran, el estilo vigorosamente didáctico, descarnado y severo, la erudición (algo superficial) de que se hallan esmaltados y la inflexible serie del pensamiento, son condiciones todas ellas que autorizan para poner á Aristóteles como escritor y aun como expositor (siquiera respecto á esta última cualidad no se pueda juzgar definitivamente, porque carecemos del conjunto de sus trabajos), muy por bajo de su maestro Platón. Un cierto vigor científico, alguna severidad en seguir el hilo del pensamiento (siempre á través de repeticiones y referencias en algunos casos contradictorias), especie de vista general y enciclopédica que condensa todo el saber de su tiempo, son las cualidades que avaloran los escritos de Aristóteles. Tres son los catalogos que han tenido presentes críticos y comentadores para calcular lo que se ha perdido y lo que conservamos de las obras de Aristóteles. Estos son el de Diógenes Laercio que se compone de una larga lista de los títulos de las obras que se atribuyen á Aristóteles; el del *Anónimo* y el árabe de *Casiri*, al cual dan mucho crédito los eruditos (Véase BRANDISS). Después de estos tres catálogos se recurre á las noticias que da Cicerón, á los trabajos de Andrónico de Rodas acerca de las obras del fundador del Peripatetismo y á los comentadores griegos en los cinco primeros siglos. Al segundo catálogo corresponde Adrasto, que ensayó una clasificación de obras del maestro, primero desde el punto de vista de su confección y estilo, y después en razón de la materia de que se ocupa. Ritter (V. su *Histoire de la Philosophie*, t. III) intenta también, siguiendo indicios siempre fragmentarios é insuficientes, una clasificación de las obras de Aristóteles en esotéricas y exotéricas; pero toda diligencia de los eruditos lucha contra el obstáculo invencible de las citas y referencias que el mismo Aristóteles hace de unas á otras obras, empleando á veces títulos diferentes. Así es que la exégesis más escrupulosa no tendrá nunca base bastante para precisar taxativamente, cuándo una cita ó referencia de Aristóteles equivale á declaración de la existencia de una nueva obra ó implica sólo nombre distinto de trabajo ya conocido. Haciendo, pues, referencia para el lector diligente á Zeller, Brandiss, Tenneman, Ritter, Barthélemy Saint-Hilaire y algunos otros trabajos sueltos que se publican en las Revistas, nos limitaremos aquí á enumerar la lista y títulos de las obras que nos quedan del gran *Preceptor del espíritu humano*, como le llamaron los árabes, y


Aristóteles
Copia de una escultura existente en Villa Spada (Roma)

que, aunque no contienen todos los trabajos que produjera su incansable laboriosidad, todavía son suficientes para que podamos estimarlas como la *Enciclopedia rica de la antigüedad*. Para enumerar estas obras seguimos el orden de la *editio princeps* de los Aldo, que es la que ha servido de guía á las mejores ediciones y traducciones modernas, que son las de Didot, la de Berlín, publicada por Beck.r (1836) y la de Barthélemy Saint-Hilaire, cuyos comentarios, notas y prólogos constituyen uno de los más prolijos estudios de Aristóteles. La traducción y comentarios de Aristóteles por Barthélemy Saint-Hilaire, la traducción de Cousin y la de Didot, en el mismo orden que las enumeramos, sirvieron de base á la versión española que de las obras de Aristóteles hizo Azcárate (D. P.) y editó el Sr. Navarro en 10 tomos. Las obras que poseemos de Aristóteles son:

1.° La *Lógica*, que se compone de seis tratados, todos ellos tenidos por auténticos; las *Categorías*; la *Hermeneia* (t. I de la Lógica, versión española), los *Primeros analíticos*, divididos en dos libros, llamados por Aristóteles *Tratado del silogismo* (t. II de la Lóg., vers. españ.); los *Ultimos analíticos*, divididos en dos libros, llamados por Aristóteles *Tratado de la demostración* (t. III de la Lóg., vers. españ.), y los *Tópicos* (tratado de Dialéctica y refutación de los sofistas) (t. IV de la Lóg., vers. españ.). Estos tratados, todos ellos son comprendidos en la denominación común de *Organon*. Aunque este nombre se atribuye á los comentadores griegos, expresa, sin embargo, la idea según la cual concebía Aristóteles la Lógica como órgano y nervio interiores de toda ciencia. El *Organon*, constituye en la concepción general aristotélica la parte de la Filosofía que se denomina *Orgánica, formal ó lógica*.

2.° La *Física*, que abraza, según Aristóteles, el conocimiento todo de la realidad ó del mundo. Se compone: 1.° de los ocho libros de *Lecciones de Física* (2 vol. de la traduc. de Barthélemy Saint-Hilaire *Physique d'Aristote*. No ha sido traducida al español); 2.° el *Tratado del cielo*, en cuatro libros; 3.° el *Tratado de la generación y destrucción*, en dos libros; 4.° la *Meteorología*, en cuatro libros; 5.° *Tratado del mundo*, dedicado á Alejandro y tenido por apócrifo; 6.° *Tratado del alma* (περὶ ψυχῆς) (Un tomo *Psicología*, vers. españ.); 7.° *Opúsculos* ó pequeños tratados, que los escolásticos llamaron *Parva naturalia*. Son nueve los opúsculos y forman un conjunto que debe ser considerado como complemento del *Peripsuje*. Examina en ellos los mismos puntos que en el tratado del alma, pero con carácter *fisiológico* (un tomo *Psicología*, ver. españ.); 8.° *Historia de los animales*, 10 libros; 9.° *Tratado de las partes de los animales*, cuatro libros; 10, *Del movimiento de los animales*; 11, *De la marcha de los animales*; 12, *Generación de los animales*, cinco libros; 13, *Tratado de los colores*; 14, *Acústica*; 15, *Fisiognómica*; 16, *De las plantas*; 17, *Narraciones sorprendentes*, apócrifo; 18, *Mecánica*; 19, *Problemas*, y *Fragmentos*.

3.° *Filosofía teorética* ó *filosofía primera*. *Metafísica*, nombre que no procede de Aristóteles, sino del orden en que colocaron sus obras, y que etimológicamente significa *lo que viene después de la Física*. Consta de 14 libros. (*Metafísica*, un tomo de la vers. españ.)

4.° *Filosofía práctica ó de las cosas humanas*. – *La Moral* propiamente dicha, compuesta: 1.° *Moral á Nicomaco*, 10 libros; 2.° *La Gran moal*, dos libros; 3.° *Moral á Eudemo*, siete libros (*Moral*, 2 tomos de la vers. españ.); 4.° *Fragmentos de las virtudes y vicios*; 5.° *La Política*, ocho libros (*Política*, un tomo de la vers. españ.). De la *Política* de Aristóteles ha hecho profundos y detenidos estudios el señor Giner (D. F.) (V. *La Política antigua* y *La Política nueva; Estado de la ciencia política* en sus *Estudios jurídicos y políticos*): 6.° *Economía*; 7.° *Retórica*, tres libros, y 8.° *Poética*, fragmento. Aun se enumeran algunos fragmentos, poesías y cartas que no han sido todavía traducidas, ni en la moderna edición de Berlín.

– ARISTÓTELES Ó ARISTÓTILO: *Biog.* Célebre arquitecto del siglo XV, apellidado *Fioraranti*. N. en Bolonia. Atraído á Rusia por Juan III, reparó el Kremlin y construyó en Moscou, entre otros edificios, la basílica de la Asunción, que fué consagrada el 12 de agosto de 1479, y que aun hoy se admira como uno de los más hermosos monumentos de la arquitectura greco-oriental que posee Rusia.

ARISTOTELIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de los Tiliáceas. Es notable la especie *A. glandulosa*, que crece en Chile donde recibe el nombre de *maqui*.

ARISTOTÉLICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á Aristóteles.

– ARISTOTÉLICO: Conforme á la doctrina de Aristóteles.

> ... no se comprende cómo pudo subsistir la tragedia heróica ARISTOTÉLICA.
>
> LARRA.

– ARISTOTÉLICO: Partidario de la doctrina de Aristóteles. U. t. c. s.

ARISTOTELISMO: *Fil.* Doctrina, sistema filosófico de Aristóteles. Entendemos con Lange (V. su *Histoire du materialisme*), y con Eucken y el mismo Trendelenburg, que ha perdido gran parte de su prestigio y autoridad Aristóteles como científico, que su Física, Meteorología é Historia de los animales son un resumen de todo lo que en su tiempo se sabía de ciencias naturales; pero el abuso que hace de las *causas finales*, la multitud de datos de que en su tiempo se carecía y otras razones largas de enumerar, deponen en pro de lo que afirmamos. El saber positivo de Aristóteles, en lo que se refiere á lo comprendido hoy genéricamente en el nombre de ciencias naturales, será un antecedente del estado de aquellas ciencias, pero no podrá aducirse como prueba para ninguno de los problemas que en ellas se agitan. Conviene el conocimiento de su idea general (si es que la tenía), ó concepción del mundo y de la realidad; pero todos los problemas cosmológicos vienen hoy enriquecidos por una suma de observaciones, que se ponende relieve hasta en la manera de formularse (V. POUCHET *La Psicologie aristotélique. Revue Philosophique*, t. XVIII). Por estas razones y por otras muchas que quedan implícitas en la indicación hecha, limitamos la exposición de las ideas aristotélicas á sus doctrinas filosóficas, que constituyen hoy todavía, sin negar la influencia del progreso, el núcleo de los más graves problemas que agitan el pensamiento. El primer carácter con que se nos ofrece la Filosofía aristotélica, es el de ser *enciclopédica*. Y como en su tiempo no existía deslinde completo de las ciencias y de la Filosofía, este carácter enciclopédico se refiere al problema general filosófico y á la vez á la suma ó conjunto del saber positivo. Tiende Aristóteles á recoger las distintas producciones del pensamiento helénico esparcidas en artes y ciencias, mostrando gran predilección por lo que llamaba la Física. Examinando los trabajos científicos de todas clases y el conjunto de los fenómenos naturales, Aristóteles se propuso exponer en Filosofía el resultado de sus propias meditaciones, en vista de las distintas opiniones de los filósofos, en Física la historia de los conocimientos naturales, en Moral y en Política el parangón entre los distintos conceptos que tenían de lo bueno y de lo justo individuos y pueblos. Pertenece así Aristóteles á la época de la completa madurez de la Filosofía griega, correspondiendo el período genesíaco y creador propio de la edad viril al idealismo de Platón. Crea Aristóteles el sentido crítico é histórico, anuncia la Historia de la Filosofía, introduce en ella la erudición, falta que le atribuye Ritter y de que le excusa Barthélemy-Saint-Hilaire. Preciso es convenir, sin embargo, en que, como dice Lange, Aristóteles expone las teorías de los filósofos que le han precedido, preparando previamente la refutación y razonando de un modo subjetivo.

Contra la pretensión de oponer entre sí radicalmente á Platón y Aristóteles, no se debe inferir que, porque Aristóteles concede gran importancia al conocimiento de los hechos y á la experiencia, contradice ó niega el sentido filosófico de Sócrates y Platón. Cuando él se esfuerza en poner de relieve el conocimiento *de lo que es*, pone su intención en percibir las relaciones de los fenómenos ó la *causa* y el *porqué* de ellos. Sigue pues Aristóteles siendo discípulo de Platón y al abrazar con igual diligencia los hechos y el conocimiento filosófico de los primeros principios, debemos reconocer en él un espíritu verdaderamente filosófico, que no considera ningún hecho indigno de observación, pero que estima aún más el conocimiento de los primeros principios. No abandona pues Aristóteles ninguno de los principios de su maestro, procura darlos otro plan y otra forma, y á veces distinto nombre; pero llega por lo menos en sus laboriosas investigaciones á los últimos principios de la ciencia. En vez de dirigir su mirada con Platón hacia el ideal de las cosas, la lleva hacia un término medio entre la idea y el hecho, entre el ideal y la realidad. Aristóteles, lejos de idealizar la realidad, aspira á *conceptualizar la experiencia* con su teoría del *Intellecto*. Las ideas de Platón, fuente de toda realidad, vienen á ser para Aristóteles principios más bien formales y reguladores que constitutivos de las cosas. Nunca filosofa Aristóteles sin tener presentes las distintas opiniones de los filósofos para combinarlas y conciliarlas entre sí, de lo cual se desprende el *sentido escéptico* que le domina y las numerosas restricciones que señala á sus asertos, reconociendo excepciones á sus reglas generales. Este espíritu de duda se acentúa más, cuando se ocupa en indagar las razones de los fenómenos, sin atreverse á afirmar ni negar, porque se inclina á prestar más adhesión á los fenómenos que á los principios racionales. Explican cumplidamente esta nota saliente del pensamiento de Aristóteles, las razones eficaces que existen para que el Peripatetismo haya sido el sistema filosófico preferido de la Iglesia, que no necesitaba una Filosofía de la realidad (pues ésta para ella estaba ya presentida en la fe dogmática), sino una Filosofía formal, que sirviera de molde á la realidad creída. A lo general y universal (que caracteriza los principios), refiere Aristóteles la Filosofía con Platón, aunque no concibe nunca lo universal separado de lo individual. Pero él distingue lo que llama Filosofía primera (Metafísica) de la Filosofía segunda (Física). Para precisar el sentido de la Filosofía primera ó Metafísica, hay que tener en cuenta, según Aristóteles, que cada ciencia particular trata de una especie determinada de seres, sin preocuparse de su existencia y fundamentos, explicándolas únicamente tales como son por medio de la sensación y suponiendo la razón de ser. Debe, pues, existir una ciencia que tenga por objeto aquello que suponen las demás ciencias. Esta es la Filosofía primera, que se ocupa de los principios de las demás ciencias, de los principios generales, y por tanto, del ser ó la sustancia; debe, pues, ocuparse del primer principio de toda existencia (Metaph. I). El primer principio de toda existencia es Dios, por lo cual la Metafísica se llama también Teología. Difieren, pues, sólo en el nombre la Dialéctica de Platón y la Filosofía primera de Aristóteles. Menos preciso es el sentido con que concibe Aristóteles las relaciones de la Metafísica con la Lógica. Ciencia ésta fundada y constituída por Aristóteles, unánimemente reconocido como padre de la Lógica, trae en el fundador del Peripatetismo el vicio de origen, que se puso de manifiesto en su degeneración en la Escolástica, de ser concebida como ciencia exclusivamente formal y subjetiva (que no tiene porqué ocuparse de la materia), en la cual no se distinguen los elementos subjetivos de los objetivos al formar el conocimiento, dejando así en germen el error aceptado por Hegel de identificar la Lógica con la Metafísica en su idealismo absoluto. En la historia de la Lógica, en las influencias que ha ido sufriendo la idea general de su asunto, en la base psicológica que ha tenido que buscar esta ciencia para librarse de las inflexibles consecuencias que del aristotelismo dedujera Hegel, en los resultados más valiosos de la crítica kantiana, unidos á los de la Lógica inglesa, señaladamente la de Hamilton y St. Mill, se hacen por demás patentes estos errores capitales, que laten en el fondo del pensamiento de Aristóteles, tocante á la Lógica, siquiera la justicia y la imparcialidad obliguen á reconocer, en perfecta conformidad con la sanción que le han prestado los siglos, que la Lógica de Aristóteles en su parte formal y arquitectónica, en la teoría de la proposición y del silogismo, parece obra hecha de una pieza, enteramente perfecta, sólo susceptible de alguna aclaración y de ampliaciones más ó menos estimables en la serie de aplicaciones, que las nuevas exigencias y el continuo progreso del pensamiento van gradualmente requiriendo. En cada uno de los puntos concretos que de la Lógica se vayan examinando, será fácil notar que la preceptiva aristotélica es de una precisión incuestionable, sin que esto sea óbice para que la nueva y más certera posición del problema lógico, tal como lo concibiera Kant, implique la ineludible exigencia de rehacer el sentido y concepto de la Lógica, corrigiendo el

dualismo que entre lo subjetivo y objetivo parece insoluble en Aristóteles y después en Kant, puesto que solo ha alcanzado, en la hipótesis hegeliana, un corte violento en la precipitada identificación de los elementos lógicos dentro de la unidad indiferente de la idea. Si pudiera creerse que este es juicio apasionado, se comprobaría su exactitud solamente con observar (y algunas indicaciones quedan ya apuntadas en este sentido) que la evolución del pensamiento y la célebre cuestión de los Universales, en que condensó la Filosofía de la Edad Media todo el problema lógico, ponen de relieve, por medio concluyente y definitivo, el carácter subjetivo y formalista del sentido y concepto que de la lógica formara Aristóteles. Reconocida unánimemente y con innegable justicia la influencia decisiva de Aristóteles en la historia y desarrollo de la Lógica, quizá se ha olvidado el alcance de su doctrina en lo que toca á los estudios psicológicos. Y sin embargo, Aristóteles debe ser considerado como el verdadero *fundador de la Psicología* (V. WALLACE, *Aristóteles Psychology, in Greek and English, with introduction and notes.* Cambridge 1882). En este que hemos denominado siglo de oro de la Filosofía griega, corresponde seguramente á la enseñanza socrática la *base psicológica*, á la platónica la *ontológica*, y á la peripatética la *lógica* ó formal. Pero, á pesar de esta nota general cuya verdad estimamos confirmada, el primero que hace objeto de observación directa los fenómenos psíquicos es Aristóteles. Existen seguramente observaciones psicológicas muy estimables esparcidas por los diálogos de Platón (V. el *Fedón*), pero mezcladas en consideraciones místicas, que adulteran su valor científico. Aristóteles coloca sus escritos psicológicos (el *Peripsuje* y los opúsculos), según hacen notar Zeller y otros historiadores, en un lugar intermedio, entre la Física y la Metafísica, expresando así la doble tendencia empírico-ideal, propia del Peripatetismo. La teoría del alma es el término medio ó punto de enlace de la ciencia de la naturaleza con la ciencia del ser, de la Física con la Metafísica. En la teoría psicológica de Aristóteles, uno de los puntos más originales y más profundos (que enlaza con la teoría lógica y metafísica) es la doctrina del Intellecto (ó de la Razón), distinguido en *activo* (el discursivo) y *pasivo*, que elabora los materiales del pensamiento. Pero, si el pensamiento, dice Aristóteles, es enteramente distinto del mundo y no tiene nada común con las cosas, ¿cómo las conocerá? Es necesario que haya algo del pensamiento en las cosas, que éstas sean del pensamiento. Este pensamiento difundido en el seno de la realidad (pensamiento divino, emanación hipostática, verbo que era al comienzo, etc., interpretaciones más ó menos exactas de la idea aristotélica, que sirve de enlace de la Filosofía segunda con la primera) representa para Aristóteles el acto puro, el que ha dado existencia al mundo en cuanto cosa cognoscible. El pensamiento crea el mundo conociéndolo (concepción metafísica que pone bien en claro el parentesco del *Peripsuje* con la Filosofía primera), lo cual equivale á un idealismo intelectualista, que tiene por base y condición, por punto de partida la experiencia ó la observación de lo que es. Claro está que después en el Aristotelismo la jerarquía de las formas, que constituye la inteligibilidad del universo, tiene su principio en el pensamiento divino, en el acto puro, lógicamente anterior á todo poder, y que de este pensamiento participa todo hombre (inteligencia universal) tenga ó no conciencia de ello. Así (y digno es de notar este nuevo punto doctrinal de contacto con Platón), la fase superior de la inteligencia humana es de la misma esencia que el pensamiento divino, con el cual se identifica por medio de contemplación, idealismo intelectualista de Aristóteles que se da la mano con la teoría de la *participación* platónica (V. PARMÉNIDES). Pero además de este íntimo paréntesis de las doctrinas psicológicas con las metafísicas en el Peripatetismo, interesa consignar los principales resultados de la concepción anímica según Aristóteles, tanto más dignos de ser consignados cuanto que en lo general se olvidan ó desconocen, lo cual es grave hoy más que nunca, dado el progreso y desarrollo adquiridos por los estudios psicológicos. Desde luego Aristóteles ha constituído la Psicología como ciencia especial, haciendo una *historia* particular del conocimiento de la naturaleza del alma humana; ha considerado además el alma humana como una fase de la tendencia general desenvuelta por la naturaleza en cada grado de la vida, presintiendo quizá la Psicología comparada; ha puesto de manifiesto (sobre todo en los opúsculos) el carácter fisiológico y corporal de algunos fenómenos anímicos; ha reconocido y aun intentado borrar ó suprimir el dualismo de espíritu y cuerpo, considerando aquél como principio informador del organismo; ha bosquejado una historia evolutiva del desarrollo gradual del principio psíquico; ha analizado con gran discreción los sentidos corporales y el sentido común, nexo de todos ellos, y finalmente ha completado su análisis de los apetitos con la teoría de la voluntad, como el apetito racional. Ante tales resultados, cuya importancia puede colegirse por su conexión con muchos de los problemas que á la hora presente se agitan en la Psicología contemporánea, son injustificadas las acusaciones de Barthélemy Saint Hilaire (V. *Préface* del *Traité de l'âme*, trad. frc. del *Peripsuje*) á la Psicología de Aristóteles «que no ha concebido el alma como una sustancia, es decir, una «fuerza libre y distinta de las demás, que no ha referido al alma las facultades morales de que el hombre está dotado, que no ha creído en la inmortalidad del alma y que no ha mostrado en ella el fundamento mismo de toda Filosofía y de toda ciencia.» Juzgar de este modo la Psicología aristotélica es caer en el mismo vicio que B. Saint-Hilaire censura, «en la iniquidad que se comete al someter los grandes hombres del pasado al criterio del presente.» Más grave que las señaladas por B. Saint-Hilaire es la falta, de que adolece todo el Aristotelismo por el abuso de la *teleología* ó de las *causas finales*, abuso que ya hace notar Janet en su precioso libro *Les causes finales*, y que pone de relieve Lange, rebajando quizá de modo excesivo la significación filosófica y científica de Aristóteles. Muy dado el maestro de Alejandro á las comparaciones, pone en parangón los organismos inferiores con los superiores y asienta como verdad incontrovertible que todo puede apreciarse en el mundo según su valor relativo, y aplica en seguida este principio á las relaciones más abstractas. Determina de este modo un conjunto de relaciones jerárquicas, que, según él, no existe sólo en el pensamiento del hombre, sino en la naturaleza de las cosas. Así la generalidad se explica por el caso especial, lo fácil según lo difícil, etc., identificando precipitadamente el orden lógico del pensamiento con el orden real de las cosas (precedente, cuyas últimas consecuencias deduce, según hemos dicho, Hegel). Esta aparente y rápida comprensión y explicación de todas las cuestiones (base de la popularidad del Aristotelismo) procede de que el hombre, que conoce bien y fácilmente los estados subjetivos de su pensamiento y de su voluntad, se inclina á estimar como claras y sencillas las relaciones de causalidad, que unen sus pensamientos y sus actos con los fenómenos del mundo material, confundiendo la sucesión evidente de sus sensaciones internas y de los hechos exteriores, con la influencia latente de las causas eficientes.

Después de lo indicado, es ya fácil colegir el sentido y alcance de la Filosofía aristotélica, cuyos frutos hemos de ver germinar y florecer constantemente en toda la Filosofía de la Edad Media y aun reproducirse en la moderna. Fácilmente perceptible la relativa oposición entre el platonismo y la Filosofía aristotélica, hemos procurado que resalten á la vez los puntos de conexión entre ambos; porque no se concibe de otro modo que sean estos dos pensadores los que han suministrado alimento espiritual á todas las generaciones que nos han precedido. El tronco común de donde dimanan (Sócrates), la idea según la cual conciben la realidad y la ciencia, y el aspecto moral de las consecuencias de sus doctrinas, todo esto es homogéneo en Platón y Aristóteles; los separa el procedimiento y quizá mejor el punto de partida. Que cuiden, pues, la Crítica histórica y la Filosofía de no confundir una oposición exclusivamente lógica con una oposición real, y que corrija, por lo tanto, el error á que venimos refiriéndonos. Elevada á ley general la contrariedad entre el procedimiento *inductivo* llamado *dialéctico* por Platón, y el *deductivo* apellidado *silogístico* por Aristóteles, ha venido constantemente dividiéndose el campo de la ciencia entre platónicos y aristotélicos, entre idealistas y empíricos. Representan cada uno de ellos una dirección propia para la formación de la ciencia, porque si es verdad que puede legítimamente deducirse de lo total y según esta deducción demostrarse la posibilidad de lo particular, como pretende Aristóteles; también es innegable la legitimidad con que puede aspirarse, mediante el procedimiento inductivo ó dialéctico de Platón, á ver y formar el conocimiento de lo total, en la observación de lo particular. Aunque los dos procedimientos son legítimos, ninguno de ellos da razón del otro, habiendo necesidad de buscar su fundamento y justificación en la unidad de la relación del conocimiento. De lo expuesto se infiere la exigencia de hacer que cese semejante lucha y contrariedad, entendiendo que si se ha podido decir (V. WADDINGTON, *Essais de logique*) que todo hombre nace *platónico* ó *aristotélico*, es preciso afirmar que todo hombre debe aspirar á ser conjunta y armónicamente platónico y aristotélico.

ARISTOTILO ó **BASTIANO DE SAN GALL:** *Biog.* Pintor italiano. N. en Florencia en el año 1481; M. el 31 de mayo de 1551. Sobrino de Juliano y de Antonio de San Gall, tuvo por maestro á de Pérouse y á Miguel Angel. Recibió el sobrenombre de Aristotilo, porque su cabeza se parecía mucho á un retrato antiguo de Aristóteles. En 1542 pintó un cuadro al óleo, según dibujo de Miguel Angel, que envió á Francisco I y le valió preciosa recompensa. Pintó también al óleo dos grandes cuadros que representan *El pecado de Adán y de Eva* y *La expulsión del paraíso*.

ARISTÓTIMO: *Biog.* Tirano de Elida. Vivía en el siglo tercero antes de J. C. Subió al poder con el apoyo de Macedonia; se rodeó de una guardia de mercenarios extranjeros y dió muerte á un gran número de ciudadanos. Víctima de un complot, fué asesinado por Chilón, á quien tenía por amigo.

ARSTREGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Juslapeña, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 12 edifs.

ARISTU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urráül-Alto, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 9 edifs.

ARITAO: *Geog.* Ayunt. en el p. j. y prov. de Nueva Vizcaya, dióc. de Nueva Segovia, isla de Luzón, Filipinas; 1417 habits. Sit. al N. y E. de las montañas que separan la prov. de las de Nueva Ecija y Pangasinán, en la orilla izq. del río Masalupa; terreno llano de corta extensión rodeado de montes; arroz, maíz, legumbres, hortalizas, frutas, maderas de construcción.

ARITENO-EPIGLÓTICO, CA: adj. *Anat. Ligamento ariteno-epiglótico.* Haz fibro-elástico, ancho y delgado, situado á cada lado de la abertura superior de la laringe, y que va desde los cartílagos aritenoides, á los bordes laterales de la epiglotis. Al recubrir la mucosa estos ligamentos forma los *repliegues ariteno-epiglóticos.*

Músculos ariteno-epiglóticos. – Están formados por algunas fibras oblicuas ascendentes de los músculos ari-aritenoideos, y situados en el espesor de los repliegues ariteno-epiglóticos.

ARITENOIDE (del gr. ἀρύταινα, embudo, y εἶδος, forma): adj. *Anat. Cartílagos aritenoides.* – Cartílagos de la laringe, en número de dos, colocados á los lados de la línea media sobre el borde superior del segmento posterior del cartílago cricoides. Tiene cada uno de ellos la forma de una pirámide, cuya base se prolonga hacia atrás y afuera formando una apófisis llamada *muscular* porque da inserción á varios músculos, y por delante se prolonga también en otra apófisis llamada *vocal* porque en ella se inserta la cuerda vocal del lado correspondiente. El vértice de la pirámide se encorva hacia adentro y en él se encuentran dos pequeños nódulos cartilaginosos independientes que se llaman cartílagos *corniculados de Santorini*. El cuerpo de los cartílagos aritenóideos está formado por cartílago hialino; su apófisis vocal y los cartílagos de Santorini son fibro-cartílagos elásticos. La articulación de la base del aritenoides con en el cricoides es una verdadera artrodia que permite movimientos de rotación y de deslizamiento.

Glándulas aritenoides. – Pequeños órganos glandulares, acinosos, situados por delante del cartílago aritenoides, en los repliegues ariteno-epiglóticos y aun hasta en los repliegues llamados cuerdas vocales superiores; estas glándulas están en relación, por su cara interna, con los fibro-cartílagos de Wrisberg.

ARITENÓIDEO, DEA: adj. *Anat.* ARITENOIDE.

ARITIO PRAETORIO: *Geog. ant.* Primera man-

sión en el camino de Lisboa á Mérida por Alter do Chao, cerca de la actual *Salvaterra*.

ARITIVITARTE: *Geog.* Monte ó peñascal elevado en la provincia de Guipúzcoa, término de Rentería; jaspe de varios colores y cuevas profundas.

ARITMANCIA (del gr. ἀριθμός, número, y μαντεία, adivinación): f. Arte de adivinar por medio de los números.

ARITMÁNTICO, CA: adj. Concerniente ó relativo á la aritmancia.

– ARITMÁNTICO: m. El que ejerce la aritmancia.

ARITMÉTICA (del gr. ἀριθμητική; de ἀριθμό, número): f. Parte de las Matemáticas, que trata de la cantidad expresada por medio de números.

> Un maestro de escuela estaba enseñando á un discípulo suyo todas las pruebas de las cuatro reglas de la ARITMÉTICA, etc.
>
> JUAN DE TIMONEDA.

> ... venía á tocarme, si no me engaña mi ARITMÉTICA, la mitad de lo que realmente percibía.
>
> ISLA.

– ARITMÉTICA: *Matem.* Difícil es indicar el origen de la Aritmética, pues su nacimiento se pierde en medio de la noche de los siglos, y su existencia es casi contemporánea de la del hombre sobre la superficie de la tierra. En el instante mismo en que el ser humano tuvo que contar el número de hijos que le rodeaban, el de cabezas que formaban sus ganados, el de piezas que había cobrado en la caza; ó cuando más tarde estableció, por medio del simple cambio, el primer germen de comercio con sus semejantes, desde ese momento echó los cimientos de la ciencia llamada Aritmética, ó mejor dicho de las Matemáticas, que andando el tiempo, había de tomar el inmenso desarrollo que hoy tiene entre nosotros.

A pesar de la antigüedad de la Aritmética, largos siglos permaneció en las sombras, formando parte de la vida social del hombre, y siendo únicamente un instrumento de comercio; sin que los sabios se dignaran dirigirla una mirada, pues la consideraban indigna de formar cuerpo con sus altas lucubraciones geométricas, hasta que el ilustre Pitágoras la sacó de su humilde estado, por medio de sus estudios sobre los números, y la lanzó en la gran corriente científica de sus tiempos, unida primero á la Geometría, y dando más tarde origen al Álgebra, y siguiendo desde entonces la marcha general de los estudios matemáticos en el mundo civilizado.

La cantidad en los primeros tiempos de la Aritmética era simplemente un conjunto de objetos; la unidad estaba representada por uno de ellos y debía considerarse, por lo tanto, como indivisible. En esta época, pues, los matemáticos no conocían más cantidad que la discontinua, y pasaron muchos siglos antes de que cambiaran estas ideas. Cuando los geómetras quisieron medir las líneas, las superficies y los volúmenes, para calcular su valor numérico, y los astrónomos pensaron hacer una cosa análoga con el tiempo, entonces surgieron ante la inteligencia de los matemáticos las cantidades continuas, que trajeron á las ciencias pensamientos distintos de los que hasta aquella época habían existido. Ya no era la unidad aquel ser claro y definido y esencialmente indescomponible de las cantidades discontinuas, sino, por el contrario, algo indeterminado, abstracto y susceptible de descomposición; especie de fantasma que sólo en la época de Descartes tomó personalidad y representación real. Este sabio matemático transformó por completo la antigua idea de la unidad, y en sus obras se la ve intervenir por primera vez directamente en los cálculos, para hacer lineales ciertas cantidades que no lo eran á primera vista.

No continuaremos tratando de este asunto, que detallaremos por completo al estudiar los capítulos: Número, cantidad y unidad.

El primer paso dado por el hombre en la Aritmética fué el estudio de la numeración, y de ella la parte impropiamente conocida con el nombre de numeración hablada, que se debía llamar sencillamente nomenclatura de los números.

Es rara la armonía que ha existido entre razas de hombres de distintos países, separadas por centenares de lenguas, ó por cientos de años, que nunca han tenido relación entre sí y que sin embargo todas ellas han tomado como base de sus sistemas de numeración el número 10. Aquellos que más se han separado de esta regla general, adoptaron por bases múltiplos ó submúltiplos de este número; unos eligieron el sistema quinario; los otros el vigésimo; los primeros sólo necesitaban cinco nombres elementales para nombrar los números y los otros veinte.

Después de la numeración hablada, el hombre trató de representar los números por medio de signos. ¿Cuándo? es difícil decirlo. Según M. Dareste, todos los signos numéricos son restos de antiguas escrituras jeroglíficas, que se sujetan á cuatro tipos principales: 1.° la escritura egipcia, que representa el uno por una raya y los demás hasta el cuatro por repeticiones de este signo, el cinco por un círculo, el ciento por una hoja de palma arrollada y así sucesivamente; el carácter distintivo de este sistema es el de la repetición de las figuras para representar múltiplos de la primera cifra, así como los romanos, imitadores en esto de los egipcios, representaban el 10 por una X, el veinte por XX, el treinta por XXX y así sucesivamente; 2.° el procedimiento fenicio, hebreo y griego representaba los números por las letras de sus alfabetos respectivos; 3.° El japonés, chino, etc., que usa dos clases de signos, unos para las unidades simples, y otros para las compuestas, ya puestos al lado de los primeros á manera de coeficientes, ya debajo como subíndices, y 4.° y último, el árabe, deducido evidentemente del indio, y que podemos llamar el sistema del cero, que representa los nueve primeros números por signos especiales, y los órdenes superiores por el lugar que éstos ocupan en la escritura. Al tratar del artículo NUMERACIÓN, explicaremos con más detenimiento cuanto llevamos dicho respecto á este punto, sobre el cual sólo acabamos de dar ligeras indicaciones.

Desde el instante en que el hombre tuvo conciencia de la numeración, desde este mismo momento se vió en la necesidad de hacer cálculos con los números. Reunir varios en uno; hallar la diferencia de dos; he aquí los primeros problemas aritméticos que se presentaron á la inteligencia humana. Mientras las cantidades con que se había de operar fueron pequeñas, la cuestión fué fácil de resolver, pues estas operaciones se pudieron hacer de memoria, pero cuando las cantidades eran grandes ó numerosas, el hombre tuvo que recurrir á procedimientos auxiliares.

Como la escritura no estaba generalizada en los lejanos tiempos á que nos referimos, la humanidad tuvo que recurrir á lo que se llama ábacos. Muchas y variadas han sido las formas que ha tenido este instrumento de cálculo; desde el que podríamos denominar rudimentario, reducido á llevar la cuenta por medio de piedrecitas de tamaños ó colores diferentes, hasta los complicados ábacos usados por los griegos y romanos (V. ÁBACO) y que todavía están en uso en los lejanos países de la China. Allá, en la India, los cálculos aritméticos se ejecutaban sobre un blanco cuadro cubierto con fina arena de color rojo, sobre la que se dibujaban, con un estilete de madera, los signos, letras y figuras que representaban los números.

Tras de la suma y la resta apareció la multiplicación y la división. Los indios conocían la tabla de multiplicar, que después copió indudablemente Pitágoras: tenían idea de la raíz cuadrada y cúbica de los números; poseían la regla de la divisibilidad por 7 y de la prueba de las operaciones por este número; entreveían lo que eran los números inconmensurables, y sabían sumar las progresiones aritméticas y encontrar la de los cuadrados y cubos de los números enteros desde la unidad á un número *n* cualquiera. No tenían los indios signos para expresar la suma y la resta; sin embargo, un cero puesto encima de un número indicaba que se debía restar.

Los griegos sabían hacer las cuatro primeras operaciones, las que en general ejecutaban empezando por la izquierda, y siguiendo métodos parecidos á los empleados ahora para las cantidades complejas. Tratemos de ejecutar una multiplicación, por ejemplo, en la notación y procedimiento griego; cuyo multiplicando sea ωξϐ (862) por φκγ (523). Empecemos por poner el multiplicador debajo del multiplicando y se tendrá:

$$\begin{array}{r} \omega\ \xi\ \beta \\ \varphi\ \kappa\ \gamma \\ \hline \overset{\mu}{M}\ \overset{\gamma}{M}\ {}_{,}\alpha \\ \overset{\alpha}{M}\ {}_{,}\varsigma \\ {}_{,}\alpha\ \sigma\ \mu \\ {}_{,}\beta\ \upsilon \\ \rho\ \pi\ \varsigma \\ \hline \overset{\mu}{M}\ \overset{\varepsilon}{M}\ \omega\ \kappa\ \varsigma \\ \boxed{450\ 856} \end{array}$$

El producto de ω por φ, ó sea de 800 por 500, será $\overset{\mu}{M}$ (400 000); el de ξ por φ, ó sea de 60 por 500, será $\overset{\gamma}{M}$ (30 000); y el de ϐ por ω, ó sea de 2 por 800, será ͵α (1 000); luego el primer producto parcial será $\overset{\mu}{M}\ \overset{\gamma}{M}$ ͵α que pondremos debajo de la raya; de la misma manera se encontrará el resto de la multiplicación, que nos abstenemos de explicar por no hacer demasiado largo este artículo. Cuando la Aritmética empezó á introducirse en los estudios matemáticos, en la época comprendida entre Hiparco (– 150 años) y Diofanto (325), viendo los griegos que su sistema de numeración dificultaba la ejecución de los cálculos, imaginaron dividir el radio en 60 partes, llamadas minutos, cada minuto en 60 partes, que denominaban segundos, y daban á las cantidades la forma compleja, pues se componía de tantos radios, minutos y segundos. Así que cuando trataban de dividir un número compuesto de estas tres partes, por un número, tenían buen cuidado de reducir los restos respectivos á la especie inmediata inferior. Los griegos sabían multiplicar una suma por un número y recíprocamente. En 320, Teón de Alejandría dió la regla para extraer la raíz cuadrada de un número por un procedimiento análogo al que hoy se sigue; hasta entonces sólo se encontraba por largos y difíciles tanteos. Eratóstenes en – 300 construyó su célebre criba eratosténica.

La Aritmética permaneció en este estado embrionario, hasta que Pitágoras, que vivió de – 569 á – 470, dió el primer paso para elevarla á la altura de la Geometría, esfuerzo que después continuaron sus discípulos; pero por desgracia, de los escritos de estos, solo se conservan los de Teón de Esmirna, que vivió de 120 á 180, publicados por Reuniau en 1647, los cuales nos indican las ideas que dominaban respecto á los números en la Escuela pitagórica, y de cuyas obras vamos á dar un ligero extracto. La aritmética de Teón consta de dos partes: la primera dedicada á esta ciencia, y la segunda á la Música y á divagar sobre las propiedades de los números. En la parte dedicada á la Aritmética, el primer capítulo está dedicado á demostrar la importancia de esta ciencia; el segundo enseña que los números son el principio, el manantial y la razón de todas las cosas; el tercero trata del número y de la unidad. Según Pitágoras, la unidad es indivisible y distinta del número 1; pues la unidad, según este sabio, es corpórea, y el uno intelectual.

El capítulo 4.° se titula: Del principio de los números. Respecto á este punto Teón difiere de la opinión de Pitágoras, Arquitas y Filolao y los ataca duramente por no haber hecho una distinción clara entre el número de objetos y el número mismo. El capítulo 5.° se ocupa de los números pares é impares. ¿El número uno es par ó impar? Esta cuestión, que á nosotros nos parece tan sencilla, fué larga y detenidamente ventilada en el albor de la ciencia. Según unos es impar, porque siendo indivisible no puede ser múltiplo de dos; Pitágoras hace empezar los números impares en tres: Aristoto y Arquitas dicen que es á la vez par é impar: Teón, por el contrario, sostiene que es impar y para comprobar su opinión dice: «dos es par, tres impar, luego lo que se añadió al primero para engendrar el segundo, que ha sido uno, debe ser necesariamente impar.» El capítulo 6.° trata de los números primos ó indescomponibles. Son números primos en la ciencia pitagórica los que no son divisibles mas que por sí mismos y

por la unidad, aquellos que tienen, por decirlo así, longitud; pero no anchura. Recibieron cinco nombres; primos, indescomponibles, euthymétricos é imparmente impares. De los números pares sólo es primo por excepción el dos. Son primos entre si los que sólo tienen la unidad como divisor común. El capítulo 7.° estudia los números compuestos. Reciben este nombre los que son divisibles por otro; se llaman planos los que tienen longitud y anchura, como $6=2\times3$; sólidos los que tienen tres factores, como $30=2\times3\times5$. El capítulo 8.° habla de los números pares y principalmente de los pármente pares: éstos últimos son, como indica su nombre, aquellos cuyas partes son pares á la vez como 32; 64.... hasta 2.ª El capítulo 9°. trata de los números imparmente pares, cuyo nombre indica claramente cuáles son estos. El capítulo 10 se ocupa de los números imparmente pares. Son aquellos que son divisibles por cuatro, dando un cociente impar como $20=5$. El capítulo 11 estudia los numeros *æqualiter æqualibus*. Estos números son los que tienen igual ancho que longitud, es decir, los cuadrados como $9=3\times3$. El capítulo 12 habla de los números *inæqualiter inæqualibus*. Son aquellos cuyas dimensiones son desiguales, como $6=2\times3$. El capítulo 13 trata de los números *altera parte longioribus*. Son aquellos cuya longitud excede en una unidad á su ancho como $12=3\times4$ $=3\times(3+1)$. Estos números son evidentemente pares. Para encontrarlos se pueden seguir dos métodos. 1.° multiplicar entre sí los números consecutivos. 2.° sumando los n primeros pares; en efecto; la suma de estos números tendrá evidentemente la forma:

$$2(1+2+3+\ldots+n)=2\times\frac{n(n+1)}{2}=n(n+1);$$

forma general de los números de que se trata.

Capítulo 14. – De los números paralelográmicos. Se llaman de esta manera los que una de sus dimensiones excede en dos unidades ó más á la otra. Capítulo 15. – De los números cuadrados. Se pueden encontrar estos números sumando los impares; en efecto: sea la serie, $1+(2\times1+1)+(2\times2+1)+(2\times3+1)\ldots.(2\times n+1)=(n+1)+2(1+2+3\ldots.+n)=n+1+n(n+1)=(n+1)^2$ Capítulo 16. – De los números cuadrados obtenidos por medios proporcionales de los *altera parte longiores*: Ejemplo 16 y 25: media proporcional 20, número *altera parte longiores*. Capítulo 17. – De los números oblongos. Son aquellos que hemos llamado paralelográmicos, en el caso particular de que la longitud excede á la anchura en tres unidades. Capítulo 18. – De los números planos, cuya definición hemos dado anteriormente. Capítulos 19, 20, 23, 25, 26 y 27. – De los números poligonales. Los números poligonales de p ángulos son difíciles de definir; nos contentaremos, pues, con representarlos por medio de su fórmula general. N.° poligonal de p ángulos $=1+(1+p-2)+(1+2)(p-2)+\ldots.(1+n(p-2))=\frac{1}{2}(n+1)(2+n(p-2)$. Esta clase de números tiene una construcción geométrica, que reservaremos para la Geometría, por no alargar demasiado este artículo.

Entre los números poligonales son notables los de tres ángulos, que son la suma de los números naturales, y los de cuatro ángulos que son la suma de los cuadrados de los números naturales; los demás son en general los términos de una progresión por diferencia.

Capítulo 21. – De los números *æqualiter æqualibus* y de *inæqualiter inæqualibus*. Capítulo 22. – Números semejantes. Son productos de factores semejantes. Capítulo 24. – Números circulares y esféricos. Son circulares y esféricos aquellos cuyos cuadrados y cubos terminan en el número que expresa su raíz; por ejemplo: 5 es circular y esférico porque su cuadrado y su cubo terminan en 5; 6 también lo es. Capítulo 28. – La suma de los números triangulares consecutivos es otro cuadrado. En efecto: dos números triangulares consecutivos tienen por representación $\frac{n(n+1)}{2}$ y $\frac{(n+1)(n+2)}{2}$ y su suma $\frac{n(n+1)}{2}+\frac{(n+1)(n+2)}{2}=(n+1)^2$; número cuadrado como se deseaba demostrar. Capítulo 29. – Números sólidos, cuya definición hemos dado anteriormente. Capítulo 30. – Números piramidales. Son los que sirven para medir las pirámides. Capítulo 31. – De los números laterales y diagonales, diagonales, etc. Capítulo 32. – De los números perfectos. Son aquellos que se reproducen en la suma de sus factores, como $6=1+2+3$. Se llaman abundantes los que exceden á la suma de sus factores, y deficientes los que no llegan á ella.

He aquí los conocimientos científicos de Theón y demás pitagóricos; al lado de estos estudios aritméticos ponían un gran número de propiedades fantásticas de los mismos, que vamos á indicar á la ligera. El 2, primer incremento de la unidad, representa todo lo que es sensible, la generación, el movimiento, la composición, la asociación y la relacion de todas las cosas. El 3, que contiene el 1 al principio y al fin y 2 al medio, es el elemento por el cual los hombres hacen todas las cosas. Según los pitagóricos, el origen del plano está sacado del 3, porque la primer sustancia es un triángulo. El 4 es la imagen del sólido y el primer cuadrado. El 6 es perfecto y nuncial, porque por él los hijos se parecen á sus padres. El 8 es mas notable: es el primer cubo, hay 8 dioses y 8 elementos generales: fuego, agua, tierra, cielo, luna, sol, luz y noche.

Nada de notable tenemos que indicar hasta la aparición del libro de Diophanto: este sabio que vivió del año 325 al 409, publicó un libro de Matemáticas compuesto de 12 tomos, de los que sólo conocemos seis. Esta obra fué comentada por la célebre cuanto infortunada Hypathia en el siglo V, y descubiertos por Regiomontanus los manuscritos en la Biblioteca del Vaticano, se publicaron por primera vez en 1460 por Xylander, y por Bachet se hizo una traduccion latina de gran mérito en 1621.

Daremos, aunque sea á la ligera, una idea general de la obra de Diophanto.

Libro I. *Definición* 1.ª. – Todos los números son reuniones de unidades, y pueden crecer indefinidamente. Se llama lado de un número á su raiz cuadrada; cubo al producto del cuadrado por el número dado; cuarta potencia se denomina quadrato-quadrati, quinta, quadrato-cubi y sexta cubo-cubi, en cuya potencia se detiene Diophanto.

Definición 2.ª. – El signo del cuadrado es δυ el del cubo κυ, el de la cuarta potencia δδυ, el de la quinta κδ, y el de la sexta κκ: á todas estas cantidades se las llamaban potencia, y á las demás cantidades simplemente número. La unidad se representaba por μ°. En tiempo de Bachet en lugar de los signos de Diophanto se usaban para los números una N, para los cuadrados una Q y para los cubos una C.

Definición 3.ª – Trata de las fracciones cuyos denominadores son números cuadrados ó cubos, y da nombres especiales á aquellos que tienen las formas $\frac{1}{N}$, $\frac{1}{Q}$ y $\frac{1}{C}$.

Definición 4.ª – Trata de las reglas relativas á los exponentes en la multiplicación.

Definición 5.ª – Demuestra que el producto de un número por su inverso es la unidad; es decir que

$$N\times\frac{1}{N}=1;\ Q\times\frac{1}{Q}=1\ \text{y}\ C\times\frac{1}{C}=1.$$

Definición 6.ª – Demuestra el autor que toda cantidad multiplicada por 1 es la misma cantidad, ó sea que conserva su especie.

Definición 7.ª – Demuestra que toda fracción denominada, multiplicada por ella misma cambia de nombre; así: $\frac{1}{N}\times\frac{1}{N}=\frac{1}{Q}$.

Definición 8.ª – Demuestra que toda fracción teniendo por denominador el lado de un número, multiplicada por éste da el lado del número; en efecto: $\frac{1}{N}\times Q=N$.

Definición 9.ª. – Demuestra que la multiplicación de dos números deficientes (es decir, negativos) produce una cantidad abundante (es decir, positiva): y la de una cantidad deficiente por una abundante da otra deficiente. El signo de la cantidad deficiente, que es el mismo de la resta, es el siguiente: ⋔. Diophanto no tenía en su obra signo para la suma, y escribe sencillamente para indicar un cierto número de cantidades de diversos nombres: C 3: Q 4: N 2 y M 7, que representan tres cubos, cuatro cuadrados, dos numeros y siete unidades. Estos principios los emplea Diophanto rara vez, pues no hace demostraciones y sólo da los resultados. Este autor indica la fórmula del cuadrado de una suma ó diferencia de dos cantidades, de la manera siguiente:

Cuadrado de 2 N mas 3 es igual á 4 Q más 12 N mas 9; y el cuadrado de 2 N ⋔ 3 es igual á 4 2 ⋔ 12 N mas 9. El cubo de 2 N más 3 es igual 8 C más 36 Q mas 54 N más 27. El historiador Marie cree que estas fórmulas no son de Diophanto, sino de su traductor Bacher.

Definición 10. – Aconseja el autor no confundir las cantidades deficientes con las abundantes, y no operar más que sobre las semejantes. Diophanto llama á la incógnita x, á los coeficientes multitudes ó fracciones según son enteros ó fracciones, y á los datos multitudes ó conjuntos de unidades. En las definiciones posteriores á las que acabamos de indicar, Diophanto entra en el estudio del Álgebra, en el que nosotros no le seguiremos; sólo citaremos el libro relativo á los números poligonales, en el que aclara y fija muchas de las ideas que parecían confusas y obscuras en la obra de Theón de Smyrna.

Demos un nuevo salto en la historia de la Aritmética, y vengamos al final del siglo V y principio del VI en donde encontramos á Beoce que vivió de 470 á 526. Según Mr. Chasles, este autor fué el inventor del sistema decimal en la numeración escrita, y lo demuestra aduciendo citas de las obras de este autor y argumentos bastante concluyentes.

Esta opinión ha sido combatida duramente por Mr. Librí, y sostuvo la opinión hoy generalmente admitida, de que este sistema fué introducido en Europa por los árabes en el siglo VII quienes á su vez le aprendieron de los indios. Fácil es, en nuestro concepto, armonizar estas dos opiniones, recordando que todo invento tiene siempre, largo tiempo antes de que su inventor le realice, conatos de descubrimientos más ó menos perfectos, pero que indican que hay en la atmósfera intelectual el germen de aquella idea: pudo suceder, pues, que Beoce en sus viajes á Oriente aprendiera de estos el sistema decimal del cero, que trajera este descubrimiento á Occidente, que lo reflejara en sus obras; pero que no encontrara acogida en el mundo científico y que al poco tiempo cayera en el olvido, en donde permaneció largos siglos hasta que los árabes le importaron por segunda y definitiva vez. Las obras de Beoce se publicaron en Leipzig en 1847 por G. Friedlin.

A partir de esta época la Aritmética empieza á sufrir una trasformación lenta, pero continua, que la convierte algún tiempo después en la ciencia moderna. Entocius de Assalón en el siglo VI publicó una obra de Aritmética en la que se resumen y perfeccionan los métodos seguidos por la Escuela Alejandrina para los cálculos numéricos, especialmente los ejecutados con números mixtos. Avicena (Abu-Alí-Al-Hossein) que vivió de 980 á 1037, escribió su *Exposición sobre raíces*, en ella explicó la prueba por 9 de las 4 operaciones y llamó radical al exceso de un número sobre el mayor múltiplo de 9 contenido en él. En 1010 escribía Al-Karkhi sobre Aritmética, y según algunos autores, la palabra algoritmo no es más que transformación de su nombre. Por fin en el siglo XII aparece una obra en la que se aplica por primera vez, pero sin carácter definitivo, el sistema decimal del cero á las ciencias matemáticas. El célebre rabino Aben-Ezra (Abraham-Ben-Meir) que nació en Toledo en 1093 y murió en 1167 en Roma, después de numerosos viajes, publicó un tratado de Aritmética en el que usa el sistema decimal del cero; escribe la proporción a: b:: c: d, en la forma $\frac{a}{c}\ \frac{b}{d}$; y comprueba sus operaciones por medio de la regla del 9, á la que denomina la balanza como todos los autores árabes. Bhaskara, nacido en 1114, escribe una Aritmética fundada en el mismo sistema decimal; Gerard de Cremona, que nació en la misma época y murió en 1187, publicó su tratado sobre el *Algoritmo de los números enteros y quebrados*; y Juan de Sevilla escribió en Toledo una obra de Aritmética en que estudia las raíces cuadradas de los números aproximadas por decimales. Por fin, en 1175, publicó Leonardo de Pisa un tratado de Matemáticas, cuya Aritmética presenta una forma completamente moderna y cuyos quince capítulos vamos á indicar: Cap. 1.° – De las nueve cifras de los indios y de la manera de escribir por su medio todos los números. Cap. 2.° – De la multiplicación de los números

enteros. Cap. 3.° – De la adición de los números enteros. Cap. 4.° – De la sustracción de los números enteros, los menores de los más grandes. Cap. 5.° – De la división de los números enteros. Cap. 6.° – De la multiplicación de los números enteros unidos á las fracciones, y de éstos entre sí. Cap. 7.° – De la adición, sustracción y división de los enteros unidos á las fracciones. Capítulo 8.° – De la compra y venta de las cosas vendibles y semejantes. Cap. 9.° – De la baratería de las cosas vendibles y algunas reglas análogas. Cap. 10.° – De la regla de sociedad. Cap. 11.° – Del cambio de monedas. Cap. 12.° – De la regla de falsa posición. Cap. 13.° – De la regla *Elcataym* por la cual se resuelven casi todas las cuestiones que dependen de la regla de falsa posición. Cap. 14.° – De la extracción de las raíces cuadrada y cúbica. No hablaremos del capítulo 15.° por que sólo contiene reglas algebraicas que no son objeto del presente artículo.

Formado, por decirlo así, el germen de la Aritmética moderna con la introducción del sistema decimal del cero, esta parte de las Matemáticas se desarrolló lentamente, pues los grandes geómetras tenían la vista fija en el Algebra, que á partir de esta época empezó á tomar grandísima extensión. Citaremos los autores que más han contribuido al progreso de esta ciencia. Ibu Al-Canna, que nació de 1252 á 1257, propuso introducir el signo *lam*, letra árabe, para indicar la igualdad; la potencia de una incógnita la expresaba poniendo el índice de la potencia encima de la fórmula que representaba la cantidad, y simbolizaba por último la raíz por medio de la letra *jedhr*, inicial de esta palabra. Juan Muller extendió el uso de los decimales indicados por otros autores. Lucas de Burgo, encuentra lo que él llamó divina proporción, la división de una cantidad en media y extrema razón. Este autor vivió de 1440 á 1515. Nicolás Chuquet, que nació en 1445, introduce por primera vez la idea del método de aproximación denominado por mediación entre el más y el menos, idea que después en manos de Esteban de la Roche fué el germen de las reducidas de la fracción continua. Nicolás Chuquet representa el más y menos por las letras $\bar{p}$ y $\bar{m}$ y el signo R^n indica la raíz n de un número. Juan Werner, que vivió de 1468 á 1528, es según Montucla el inventor del método denominado *prostapherese*, que aunque aplicado especialmente á la Trigonometría, es un procedimiento de carácter aritmético, que tiene por objeto facilitar las operaciones numéricas, cambiando la multiplicación en sumas, al contrario de lo que se hace en la ciencia moderna, usando los logaritmos. Henricus Grammatius hacía ya en 1518, fecha en que publicó su obra, uso de los signos + y – para indicar el más y el menos. Estéban de la Roche, que nació en 1480, indica en sus obras, como antes hemos indicado, el germen de los reducidos de las fracciones continuas. En 1486 nació el célebre matemático Miguel Stifel; este autor fué uno de los primeros que usó los signos + y –; pero lo que hace respetable su nombre, es que en su obra la *Aritmética integra* se encuentra el germen de los logaritmos. Stifel en ella compara las progresiones geométricas y aritméticas, encuentra la propiedad que sirve de base á los logaritmos; pero no pasa más allá. Da, sin embargo, motivo para que más tarde Neper aplique estas propiedades al descubrimiento de los logaritmos, é invente su aplicación al cálculo numérico. En 1552 se imprimió la primera obra de Matemáticas en que se usaba el signo $\sqrt{}$ para indicar una raíz; su autor se llamaba Schenbel y nació hacia 1480. Roberto Recorde, que vivió de 1500 á 1558, pasa por ser el inventor del signo = de la igualdad.

Jerónimo Cardán, que vivió de 1501 á 1576, escribió varias obras de Aritmética; en ellas no sólo estudió el cálculo de los números enteros y fraccionarios, sino los que llamaba *cordos*, que son los irracionales; explicó gran número de problemas de interés y de regla de tres; dijo que los binomios $a + \sqrt{b}$ y $a - \sqrt{b}$ eran *recisum*, nombre que también recibieron de los árabes según D. Rodet, y estudió, aunque no con gran éxito, en su *Sermo de plus et minus*, la cuestión de los signos + y –. En 1517 nació Peletier Du Mans; este autor escribió una Aritmética en cuatro tomos, en donde estudia la cuestión del número negativo, no en el concepto que generalmente se hacía antes de su época, sino que le considera como un número absurdo y que nada representa. Rombelli, nacido en 1530, estudió con detenimiento la cuestión de las raíces de grado par de los números negativos, cuestión que en esta época estaba muy generalizada entre los matemáticos. Además de los sabios que hemos citado, otros como Tartaglia, Ferrari, etc., escribieron sobre Aritmética é hicieron progresar este ramo del saber humano. Tal era el estado de la Aritmética al finalizar el siglo XVI.

A principio del XVII un autor llamado Cataldi, que había nacido el año 1545 y que murió el 1626, escribió una obra notable sobre los números perfectos, cuya definición era la misma dada por Theón de Smyrna, y un tratado sobre la manera expedita de extraer la raíz cuadrada de los números. En esta obra se indican dos métodos para hacer esta operación; 1.° Sea N el número dado; representemos por a un valor aproximado; se corrige añadiendo á esta cantidad la expresión $\frac{N - a^2}{2a}$. 2.° Reduciendo el número dado N á una especie de fracción continua, primer germen de estas expresiones que se encuentra en la ciencia matemática; pero en la que los numeradores no son la unidad, sino números cualesquiera; por ejemplo: según el método de Cataldi se encuentra:

$$\sqrt{18} = 4 + \cfrac{2}{8 + \cfrac{2}{8 + \cfrac{2}{8}}}$$

que se transforma facilmente en la fracción continua siguiente:

$$\sqrt{18} = 4 + \cfrac{1}{4 + \cfrac{1}{8 + \cfrac{1}{4}}}$$

En 1614 Juan Neper ó Napier, barón de Merchiston, que vivió de 1550 á 1617, inventó los logaritmos neperianos. Su obra se tituló: *Logaritchmorum canonis descriptio, seu arithmeticorum suppulationum mirabilis abbreviatio, ejusque usus in utraque trigometria, ut etiam in omni logistica mathematica amplissimi, facillimi et expeditissimi explicatio, auctore ac inventore*, etc.

Neper no indicó el procedimiento que había seguido para calcular los logaritmos; pero lo hizo después de su muerte su hijo, publicando en 1618 los manuscritos que había dejado su padre. Las progresiones usadas por Neper fueron:

La progresión por diferencia:

$$0,\ \frac{1}{10^7},\ \frac{2}{10^7},\ \frac{3}{10^7},\ \ldots$$

y la progresión por cociente:

$$10^7,\ 10^7\left(1 - \frac{1}{10^7}\right),\ 10^7\left(1 - \frac{1}{10^7}\right)^2 \ldots$$

Neper pasa también por ser el primero que usó los números decimales. En 1620 el célebre constructor de instrumentos Byrge, que vivió de 1549 á 1632, y que se supone fué el inventor del compás de proporción, construyó y publicó unas tablas de logaritmos, probablemente sin tener noticias del descubrimiento de Neper, en las que los logaritmos son los que crecen en progresión arimética, en lugar de ser los números los que están en esta relación. Este período fué indudablemente fecundo para la Arimética por el gran desarrollo que tomó el estudio y cálculo de los logaritmos. En 1556 nació Henri Briggs que murió en 1630, y construyó lo que se llaman tablas de logaritmos vulgares, cuya base es el 10, y que constituyen un trabajo notable y gigantesco.

Briggs solo publicó los logaritmos de uno á 20000 y de 90000 á 100000, y Henri Gellibrand terminó el trabajo calculando los logaritmos de los números comprendidos entre 20000 y 90000. Ougletred (Guillermo) que vivió del año 1574 á 1650, publicó en 1631 una obra titulada: *Arithmeticæ in numeris et speciebus institutio, quæ tum logisticæ, tum analyticæ atque totius mathematicæ, clavis est*. En esta obra se enseña la regla de la multiplicación abreviada, que este autor había inventado hacía años. En 1581 nació Edmundo Gunter que murió en 1626, dejando construidas las reglas del cálculo y la regla logarítmica, á las que se denominan en Inglaterra *escalas de Gunther*.

Al llegar á este punto de la historia de la Aritmética, observamos que la teoría de los números, que había permanecido en el olvido, desde los tiempos de Theón de Smyrna y de Diophanto, vuelve á ser estudiada por los sabios, y adquiere un inmenso desarrollo. Cavalieri, nacido en 1598 y muerto en 1647, inició este movimiento, deduciendo algunos teoremas sobre los números; pero donde tomó un inmenso desarrollo, fué en manos del sabio Fermat, quien demostró muchas proposiciones relativas á esta teoría, algunas tan notables, que aun conservan su nombre en la ciencia moderna. El cálculo de las probabilidades que había creado Lucas de Burgo, se perfeccionó por los trabajos de Fermat y después por los de Pascal. En medio de estos estudios relativos á la teoría de los números, algunos sabios trataron de perfeccionar las tablas de logaritmos; entre ellos aparece Jacobo Dadun, que publicó unas de los números correspondientes á todos los logaritmos de $\frac{1}{100\,000}$ en $\frac{1}{100\,000}$; las cuales son consideradas como más racionales que las que se usan en la actualidad. En 1616 nació el célebre John Wallis, á quien la naturaleza le concedió larga vida, pues vivió desde ésta fecha hasta 1703; en su larga carrera dedicó muchos años al estudio de la teoría de los números, á la que añadió muchos é importantes teoremas que hoy llevan su nombre y son la admiración de los sabios. Calculó la relación de la circunferencia al diámetro y encontró la expresion

$$\pi = \frac{2.2.4.4.6.6.}{1.3.3.5.5.7.7}.$$

Wallis por último desarrolló la teoría de la interpolación que tanto le sirvió para hallar el valor de π. Lord Brouncker (Guillermo), que vivió de 1620 á 1684, á instancias de Wallis redujo la expresión anterior á fracción continua, cuya teoría había inventado, y encontró la fórmula

$$\pi = \cfrac{4}{1 + \cfrac{1}{2 + \cfrac{9}{2 + \cfrac{25}{2 + \cfrac{49}{2 \ldots}}}}}$$

Nicolás Mercator, que vivió de 1620 á 1687, se hizo notable por haber hallado la serie logarítmica siguiente:

$$l\,(1 + x) = x - \frac{x^2}{2} + \frac{x^3}{3} - - \frac{x^5}{5} + \cdots$$

En esta época, en donde nacieron tantos hombres ilustres, brilló por su inmenso genio Pascal; este sabio vivió de 1620 á 1663, y á pesar de su corta vida dejó eternos recuerdos en todos los ramos del saber humano. En Aritmética contribuyó al progreso de la teoría de los números, escribiendo sus tratados sobre los números múltiples, sobre los números mágicos; sobre *Potestatum numericarum summa;* sobre *Summa omnium in quolibet gradu est ad maximum in proxime superioris gradus in unitas ad exponentem, superioris gradus*, y otras muchas obras que juzgamos inútil enumerar.

Pascal inventó la primera máquina para calcular.

Injusto sería pasar en silencio á Jacobo Uzanam, nacido en 1640 y muerto en 1717, autor de un gran número de obras Matemáticas, muchas notables y especialmente su *Aritmética de Diophanto aumentada y corregida*.

Antes de pasar más adelante en la historia de la Aritmética, indicaremos el origen de algunos de los signos que se usan en Matemáticas; los signos + y – que generalmente se achaca su invención ya á Stifel ó á Leonardo de Vinci, como dijimos anteriormente, se han encontrado en obras de Eger, en 1496; el signo × fué inventado por Unghtred; el de la proporción geométrica : : por Vallis; los de mayoría y minoría $>$ $<$ por Harriot; la igualdad fué largo tiempo indicada por $\propto$, encontrándose este signo en las obras de Huyghens y sus contemporáneos.

Los estudios matemáticos vivían en una fiebre de descubrimientos y de rápido progreso hacia la mitad del siglo XVII en donde brillaban sa-

bios de la talla de Newton, Leibniz y otros; pero á causa de este desarrollo de las ciencias matemáticas en sus mas notables lucubraciones, la Aritmética solo tuvo pequeños adelantos. Se perfeccionaron las tablas de logaritmos. Deparsieux estableció sus tablas de mortalidad y el desarrollo de la cantidad en series, y las diferencias finitas sirvieron para establecer diversos adelantos en este ramo del saber humano. Newton, que vivió de 1642 á 1727, escribió su notable Aritmética universal que empezó á fundar su reputación. En ella se encuentra el cálculo de las fracciones decimales, el de las raíces, establece las diferencias esenciales que separan al Álgebra de la Aritmética, é indica que entre ambas deben formar la ciencia del cálculo. Godefroy Guillermo Leibniz, el émulo de Newton, nació en 1646 y murió en 1716; este autor, á que tanto deben las ciencias exactas, creó el germen de la teoría de las diferencias finitas en su carta, fecha 3 de febrero de 1673, á Oldembourgo; y después desarrolló y contribuyó á convertir en serie numérica un gran número de cantidades.

Grandes son los saltos que de aquí en adelante tendremos que dar en la historia de la Aritmética; Juan de Preslet escribió la primera Aritmética en que se usó el lenguaje algebraico de las letras; Abraham de Moivre, que vivió en 1667 á 1754, escribió una obra titulada *Anmilies on lives*; estudió el problema de las series, y terminó el cálculo de las probabilidades. Francisco Nicoli, que vivió de 1683 á 1758, hizo notables trabajos acerca de las diferencias finitas; Roberto Simson, que nació en 1687 y murió en 1768, estudió la extracción de las raíces por medio de las series; Deparsieux, cuya vida se extendió de 1703 á 1768, estudió, como ya hemos indicado, las tablas de mortalidad de la raza humana.

En 1707 nació el célebre matemático Leonardo Euler, que murió en 1783; en su larga carrera algunas veces dirigió su inteligencia hacia los estudios aritméticos; unas veces para escribir opúsculos sobre las cantidades negativas, y otras sobre los logaritmos de las mismas, sobre el cálculo de las probabilidades y sobre la teoría de las anualidades y por último demostró teoremas de Fermat, á saber: 1.º Si $\overline{p}$ es un número primo y $\hat{a}$ un entero cualquiera no divisible por $\overline{p}$, $a^{p-1}-1$ lo es siempre por $\overline{p}$; 2.º todo número primo de la forma $4\,n+1$ es la suma de dos cuadrados; 3.º que la suma ó la diferencia de dos cubos, no puede ser otro cubo; y 4.º que la suma ó diferencia de dos números bicuadrados no puede ser otro bicuadrado.

No menos célebre que el anterior, nació en 1736 otro sabio, conocido en el mundo de la ciencia con el nombre de Lagrange, muerto en 1813. Aunque dedicado al estudio de las sublimidades de la ciencia, dirigió tambien su inteligencia hacia la Aritmética, haciendo progresar la teoría de los números, demostrando unas veces teoremas antiguos é inventando otras proposiciones nuevas. Una de las más importantes fué que si un número n es primo, la suma $1.2.3...(n-1)+1$ es siempre divisible por n. Estudió también las fracciones continuas y demostró que todo irracional de segundo grado reducido á fracción continua da una fracción periódica. Completó además las teorías de las diferencias finitas, de la interpolación, del cálculo de las probabilidades y de las anualidades. Tras de este sabio debemos citar á Legendre, que vivió de 1752 á 1833, el cual perfeccionó la teoría de los números, tanto que, según dice M. Elie de Beaumont, si se compara lo encerrado en la obra de Legendre con lo que se había inventado antes del año 1785, se ve que ningún sabio ha dejado en este ramo del saber humano una muestra tan notable de su inmensa inteligencia como el autor de que nos ocupamos. Legendre ha inventado también el importante método de los menores cuadrados, cuyo objeto es reducir las causas de error cuando se hacen muchas observaciones. Este método se atribuye por algunos á Gaus. En 1766 nació en Escocia el sabio John Leslie, que escribió un libro sobre la filosofía de la Aritmética.

En el siglo XIX la teoría de los números ha tomado un vuelo rápido, tanto que casi nos es imposible seguirle en su marcha, sin hacer este artículo interminable. Gaus, Lejeune, después Dirschlet, Poinsont, Kummer, Eisenstein, Schwarz, Lionville y Jiménez, forman de lo que no era más que un conjunto de teoremas sueltos, por decirlo así, una verdadera ciencia, que constituye hoy una de las ramas más bellas del saber humano.

No entraremos aquí en el estudio detallado de las diversas partes que forman la Aritmética, dejando este trabajo para artículos especiales, en donde con mas espacio podremos exponer la numeracion, las operaciones de divisibilidad, las diversas partes de la teoría de los números, etc., etcétera.

– Aritmética política: *Estad.* Aunque algunos economistas han denominado así trabajos dirigidos al estudio de cuestiones relativas á la población, á la agricultura y á la industria, la Aritmética política representa sin embargo un género de investigaciones que se distingue con toda claridad de las que pertenecen á la Economía y que consiste en la aplicación del cálculo á los hechos sociales para obtener algún conocimiento acerca de ellos por medio de las comparaciones, de la analogía y la inducción. Esos cálculos tienen de ordinario por objeto los hechos económicos; pero no hay otra cosa de común entre ellos y la ciencia que directamente considera las leyes de la riqueza.

Más general y algo justificada es la confusión que suele hacerse entre la Aritmética política y la Estadística. Ambas son, en efecto, aplicaciones del método inductivo, formas de la observación y la experiencia, y la una como la otra procuran el conocimiento de los hechos valiéndose de la expresión numérica y del cálculo. La diferencia entre ellas se encuentra, sin embargo, bien marcada, como que la Estadística es una ciencia y la Aritmética política es un procedimiento: aquélla investiga los hechos en toda su extensión de una manera inmediata, y expresa en términos numéricos sus observaciones, para elevarse desde ellas hasta las leyes y las causas de los fenómenos; mientras que la segunda considera parcialmente un hecho para formarse idea de su conjunto, y no se propone más que suplir la deficiencia ó la imposibilidad de la observación directa. Así, la Estadística estudia la población contando uno por uno los habitantes de un país y tomando nota de todas sus circunstancias, y la Aritmética política intenta determinar el número de los pobladores, con el dato de los que existen en algunas comarcas ó provincias de la nación ó bien tomando por ejemplo, la cantidad de los cereales consumidos anualmente por un pueblo y alguna noticia acerca de lo que importa el consumo individual. De suerte que la Estadística describe la realidad y hace uso del cálculo, sobre la base de hechos comprobados, para averiguar su naturaleza, al paso que la Aritmética política calcula para obtener un dato ó término numérico; aquélla busca la verdad y ésta se contenta con aproximaciones y conjeturas. Difieren pues, radicalmente en propósitos, acción y resultados.

En el siglo pasado y en los comienzos del actual, la Aritmética política estuvo muy en boga y recibió sobre todo en Francia, atrevidísimas aplicaciones. El mariscal Vauban, queriendo conocer los rendimientos de la producción agrícola, hizo estudios en varias provincias para determinar cuál era por termino medio en cada legua cuadrada la extensión de las tierras de labor, pastos y bosques, así como también sus productos en cantidades y en valores, y partiendo después de la suposición de que los guarismos obtenidos en esas exploraciones eran aplicables á toda la superficie del país, los multiplicó por el número de leguas cuadradas que comprendía esta superficie y dedujo que el producto representaba toda la riqueza agrícola. Necker, no atreviéndose á emprender la obra de un censo general, calculó en 1784 la población de la Francia con el solo dato de los nacimientos, fijando la proporción para cada uno de éstos de 26 habitantes. El sabio Lavoisier, solicitado por la Asamblea Nacional para que proporcionase algunos datos que sirvieran de base á una distribución racional de las contribuciones, imaginó contar el número de arados que había en el país y dedujo de él la extensión de las tierras cultivadas, así como las cantidades de la producción y del consumo, cifra que no se obtiene hoy sino á fuerza de tiempo y de trabajo. Lagrange, Chaptal, Young y otros, hicieron aplicaciones no menos temerarias de ese mismo método y ocupándose de ellas se lamenta Moreau de Jonnes de la manera cómo personas distinguidas se dejan arrastrar por la pendiente que lleva de lo conocido á lo desconocido, y cómo por la satisfación de completar algunos números ciertos con guarismos imaginarios y engañadores, se exponen á la dura alternativa de que se dude de su buena fe, ó de la rectitud de su juicio. La única excusa, añade, que puede disculpar tales errores, es su repetición que parecía autorizarlos y la imposibilidad de hacer otra cosa mejor para llegar al conocimiento de la verdad.

Las rudimentarias investigaciones de la Aritmética política, precursoras y anuncio de las que después hace la Estadística, solo á falta de éstas, en casos muy especiales y con grandes reservas pueden ser admitidas, y aun sería mejor prescindir siempre de ellas, porque vale más ignorar las cosas, que tener acerca de ella noticias equivocadas. V. Estadística.

ARITMÉTICAMENTE: adj. m. Según las reglas de la Aritmética.

ARITMÉTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Aritmética.

> ... tenia la cabeza llena de cálculos aritméticos y fórmulas algebraicas.
>
> Fernán Caballero.

– Aritmético: m. (Poco usado en la term. f.) Persona que estudia, profesa ó sabe la Aritmética.

> Los aritméticos y contadores, si no se ejercitan en contar, pierden su facultad.
>
> Diego Gracián.

ARITMETÓGRAFO: m. *Matem.* y *Mec.* Véa- Aritmómetro.

ARITMIA (del gr. ἀ. privat. y ῥυθμός, ritmo): f. *Fisiol.* Falta de sincronismo en una función, que lo posee normalmente, como la respiración, circulación, etc.

ARÍTMICO, CA (de *aritmia*): adj. *Fisiol.* Se dice de la función que no presenta su sincronismo ó ritmo normal. Así se dice respiración arítmica, pulso arítmico, etc. Es sinónimo de irregular.

ARITMÓGRAFO: *Matem.* y *Mec.* V. Aritmómetro.

ARITMOLOGÍA (del gr. ἀριθμός, número, y λόγος, tratado): f. *Mat.* Nombre propuesto por Ampère para la ciencia de los números, que comprende la Aritmética y el Algebra.

ARITMÓMETRO (del gr. ἀριθμός, número, y μέτρον, medida): m. *Matem.* y *Mec.* La simplificación de los cálculos aritméticos se ha considerado siempre asunto tan importante, que mereció, desde hace mucho tiempo, que los sabios matemáticos más notables dedicaran á este estudio su inteligencia y su actividad. Entre ellos citaremos á Neper, Pascal, Leibniz y Babbage.

Los instrumentos de cálculo inventados hasta ahora se pueden dividir en tres clases: 1.ª aquellos que exigen el empleo de la inteligencia humana; 2.ª las máquinas autómatas que suplen por completo á esta última, y 3.ª las tablas en donde se encuentran hechos los cálculos, ó, por lo menos, preparados.

Mr. Th. Olivier, en un folleto sobre la máquina de Roth, consignó que desde 1624, en que Gunther construyó la regla de cálculo, hasta 1840, se habían inventado 20 instrumentos de la primera especie y 17 de la segunda. En este artículo sólo nos ocuparemos de estos últimos.

Las 17 máquinas autómatas citadas, se pueden clasificar en tres géneros distintos: 1.º aparatos sumadores; 2.º aparatos para ejecutar las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, y 3.º aparatos destinados á ejecutar cálculos superiores.

Primer género. – Entre éstos citaremos la máquina de Pascal, cuya invención consumió parte de la vida de este matemático, y que á pesar de la inteligencia de su autor, fué un aparato pesado, voluminoso, y, sobre todo, imperfecto; la de Lepine de difícil aplicación, y la de Roth, construida en 1843, y que resolvía por completo el problema.

Segundo género. – Leibniz presentó el proyecto de una máquina de esta clase, que no llegó á construir por ser demasiado costosa. Lord Mahon inventó en 1776 dos máquinas de cálculo; una para sumas y restas; la otra para multiplicaciones y divisiones, cuyo mecanismo es desconocido. En 1822 M. Thomas de Colmes presentó á la *Société d'encouragement* una máquina de calcular, á la que dió el nombre de Aritmómetro, que, perfeccionada después, obtuvo un premio de esta Sociedad en 1851, y cuyo estudio va á ser el objeto de este artículo.

Tercer género. – Mr. Babbage proyectó en 1821 una máquina que daba los términos de una progresión por diferencia; después Mr. Schentz otra para la formación de series, y más adelante se propusieron otras varias que juzgamos inútil citar.

Descripción del Aritmómetro. – Este instrumento puede ser rectangular y circular. El aritmómetro rectangular se compone de una caja de $0^m,38$ de longitud por 0,16 de ancho y $0^m,07$ de alto, en el modelo pequeño, y de $0^m,55$ de largo, con el mismo ancho é igual altura en el tipo grande. Abierta la caja se encuentra (figura 1.ª) una manivela *N*, terminada por un botón de marfil que se puede levantar y bajar; la citada manivela *N* no puede girar más que de izquierda á derecha, y sirve como motor al resto del mecanismo. A la izquierda de *N* hay una serie de ranuras paralelas, en donde deslizan botones *A* de cobre, y al lado de aquellas se escriben los números de cero á nueve.

La primera ranura de la derecha representa las unidades sencillas, la segunda las decenas, la tercera las centenas, y así sucesivamente. Se dice que se escribe un número, cuando se pone el botón *A* enfrente de la cifra que la representa. A la izquierda de este conjunto de ranuras hay otra más pequeña en donde se mueve el botón *B*; en su parte superior lleva escrito: *Adición y Multiplicación*, y en la inferior, *Sustracción y División*. Encima de este conjunto de partes, hay una larga y estrecha platina *MM*, susceptible de levantarse y de poderse correr de izquierda á derecha por medio del botón *P*. En la platina *MM* hay abiertos una serie de agujeros *C*, armado cada uno de ellos de un cuadro que lleva las cifras

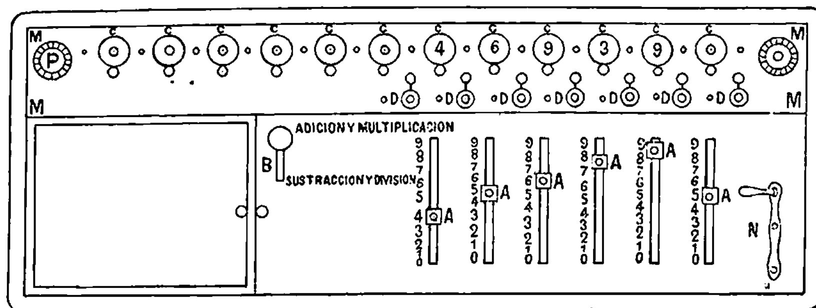


Fig. 1.ª – *Aritmómetro rectangular*

de cero á nueve, y que se mueve por medio de un botón *C*. Debajo de éstos, y sobre la misma platina, hay otros agujeros más pequeños, armados también con sus correspondientes cuadros y botones *D*, y, por último, á la derecha de la figura hay un botón *O*, destinado á poner el cero de los cuadros enfrente de los agujeros de la platina.

Mecanismo. – Debajo de la platina general que cubre el aparato, hay un sistema de engranajes que constituyen su mecanismo, cuya teoría científica vamos á exponer en breves palabras. La máquina que forma el aritmómetro, se compone de cierto número de cilindros colocados paralelamente los unos á los otros, y movidos por el mismo árbol, de tal manera que á cada vuelta de la manivela *N*, los cilindros hacen también una revolución.

Los cilindros están armados de resaltos en una parte de su circunferencia, la mitad generalmente, como veremos después, dispuestos de tal manera, que en unos puntos los cilindros están completamente lisos, en otros presentan una especie de diente, en otros dos, y así hasta nueve, número máximo de resaltos que tiene el sistema. Encima de cada cilindro hay un piñón, cuyo eje es paralelo al de éste, y que puede correr sobre él, de tal modo que es fácil colocarlo delante de la parte cilíndrica que se quiera. Estos piñones están unidos á los botones *D*, de tal suerte que cuando éstos se colocan enfrente de una de las cifras que llevan las ranuras, la pequeña rueda encuentra en el cilindro motor otros tantos resaltos ó dientes y por tanto su eje, al moverse la máquina, da igual número de vueltas.

En el extremo del eje que conduce el piñón, hay otro fijo que hace girar á uno de los cuadros numerados que hay debajo de los agujeros *C* de la platina, y hace que las cifras vayan apareciendo sucesivamente en el fondo de la abertura.

Supongamos, para fijar la atención, que el número de cilindros, cuadros, ranuras y piñones es seis; y admitamos además que todos los cuadros están á cero y que tenemos escrito en las ranuras de la máquina un número de seis cifras; por ejemplo: 745721. Es evidente que al dar una vuelta la manivela, el primer cuadro correrá tan sólo una cifra, el segundo dos, el tercero siete, el quinto cuatro y así los demás, con lo cual aparece en la fila superior de agujeros de la platina, el número 745721 que teníamos escrito en las ranuras de la máquina. Si ahora escribimos en las citadas ranuras el número 133178, y damos de nuevo una vuelta á la manivela, se comprenderá fácilmente que en la platina aparecerá la suma de los números anteriores, ó sea 878899. De esta manera se podría continuar hasta que la suma de las cifras de un cierto orden sea mayor que nueve, en cuyo caso hay que añadir una unidad á la suma siguiente, ó lo que es lo mismo, correr un lugar el cuadro correspondiente. Para ejecutar este movimiento, al llegar uno de los cuadros á la cifra 9, arma un engalgue que va ligado al siguiente, y al terminar la operación de la suma, que se verifica en una semirevolución del eje, pues los resaltos ó dientes sólo ocupan una semicircunferencia, se aprovecha la fuerza motriz de la semirevolución restante, para soltar el engalgue y hacer avanzar un lugar el cuadro que sigue al que se considera. Tal es en pocas palabras la teoría del Aritmómetro, no entrando por falta de lugar, á describir los engranajes y piezas accesorias que facilitan estos movimientos.

Si la manivela *N* en lugar de girar de izquierda á derecha lo hiciera de derecha á izquierda, la operación anterior se transformaría en una resta; pero para evitar que la manivela *N* tenga estos dos movimientos, el aritmómetro lleva un botón *B*, que al deslizar en su ranura cambia, por medio de un sencillo conmutador, el sentido de la marcha.

Operaciones. – Suma. Para sumar los números *A*, *B*, y *C* se escribe primero la cantidad *A* en las ranuras de la máquina, se da una vuelta á la manivela *N*, y éste número aparece en los agujeros *D*. Después se escribe en las ranuras *A* el número *B* y se encuentra en la platina *M* la suma $A+B$ sin más que hacer girar la pieza *N*. De una manera análoga se encontrará la cantidad $A+B+C$, y así sucesivamenee si hubiera más sumandos. Hay que advertir que para ejecutar esta operación, el botón *B* debe marcar: *Adición y multiplicación*.

Resta. – Para restar los números *A* y *B* se empieza por poner el botón *B* enfrente de la indicación: *Resta y división*. Se escribe el minuendo en los agujeros *C* de la platina, ya por medio de los botones *C*, ya préviamente con las ranuras *A*; después se escribe en éstas el sustraendo *B*, se hace girar la manivela *N* y la resta aparece en las aberturas *C* de la platina *M*.

Multiplicación. – Si se trata de multiplicar un número *A* por un dígito 5 por ejemplo, se escribe la cantidad dada en las ranuras *A*, y se da cinco vueltas á la manivela *N*, y en los agujeros *C* de la platina *M* aparecerá el producto 5 *A*, y en las pequeñas aberturas *D* el multiplicador 5. Si queremos multiplicar la cantidad *S* por el número polidígito 3 457 por ejemplo, se procede de la siguiente manera: se multiplica primero *S* por 7, después se corre la platina *M* hasta que el segundo agujero *D* se encuentre enfrente de la primera ranura *A*, y se dan cinco vueltas á la manivela *N*; se corre después otro lugar á la platina y se repite la operación con el cuatro y así sucesivamente. Es evidente que el número final será el producto que se busca, puesto que es la suma, convenientemente colocada, de los productos parciales 7 *S*, 5 *S*, 4 *S* y 3 *S*.

División. – Para hacer una división por medio del aritmómetro, se escribe el dividendo en las aberturas *C* y el divisor en las ranuras *A*, se toma la parte del dividendo que, dividida por divisor, da la primera cifra del cociente, y se corre la platina hasta que la última cifra de aquella coincida con la primera ranura *A*. Después se baja el botón *B* hasta que marque sustracción y división, y se resta de la parte del dividendo tantas veces como se pueda el divisor, cuyo número aparecerá en la abertura correspondiente *D* y será la primera cifra del cociente. Hecho ésto se corre un lugar hacia la izquierda la platina *M*, y se resta tantas veces como se pueda del nuevo dividendo el divisor, y se encontrará en las aberturas *D* la segunda cifra del cociente. Por este procedimiento podremos encontrar todas las cifras de este número y el resto de la división.

Potencias. – La cuestión queda reducida á multiplicar, por medio del aritmómetro, un número por sí mismo para el cuadrado; este producto por el número primero por la tercera y así sucesivamente.

Raíz cuadrada. – Para ejecutar esta operación basta seguir la regla general que indica la aritmética, haciendo por medio del aritmómetro las operaciones parciales.

Aritmómetro circular. – Este instrumento es, en nuestra opinión, algo más complicado y difícil de manejar que el rectangular, por cuya razón nos limitamos á dar una ligera idea de su mecanismo. Esta máquina reposa en las mismas bases que el aritmómetro que anteriormente hemos descrito: sólo difiere de él en la forma y disposición de sus piezas. La platina *M* es circular y ocupa el centro del aparato; los agujeros *C* y *D*, que antes formaban dos filas diferentes, ahora están situados en una misma circunferencia concéntrica con la placa *M*, la cual lleva un gran botón en su centro para levantarla de su posición cuando hay necesidad de engrasar ó componer los engranajes, y otros dos *D* y *E* (figura 2.ª) que sirven para indicar su situación normal, y para facilitar el movimiento de la platina alrededor de su centro. Las ranuras *A* de la primera figura que de aquí en adelante llamaremos marcadores, están situadas en una pieza *N*, semicircular, fija, exterior y concéntrica con la platina *M*. Los botones *A* de la figura 1.ª están sustituídos en el aritmómetro circular por piezas metálicas, especies de lengüetas *PQ*, armadas de rebordes *RS* que facilitan sus movimientos y que llevan convenientemente distribuídas las cifras de 0 á 9. Estas piezas metálicas ó marcadores, pueden deslizar en sentido del radio del círculo, por debajo del arco de hierro *T U V*. Para escribir un número en uno de los marcadores se hace deslizar la lengüeta hasta que la cifra correspondiente se ponga en contacto con el arco *T U V*.

La manivela *N* está situada al borde del aparato, tiene su eje horizontal y su posición natural, aquella desde la que se debe empezar la revolución, es la más baja que puede ocupar.

El aparato que sustituye el botón *O* de la figura anterior, que de aquí en adelante denominaremos borrador, está compuesto de un arco dentado *Z*, que gira de abajo á arriba, que oprime la platina *M* y le hace levantar de la posición que ocupa, y la permite girar al rededor de su eje; durante este movimiento desaparecen las cifras marcadas en los agujeros que pasan por delante del borrador, y son sustituídas por ceros. Este sistema tiene la ventaja de poder borrar todas ó una parte de las cifras marcadas en la platina *M*, según convenga. El regulador *B* de la fig. primera se ha sustituído en la segunda por la palanca *H*, que puede girar de derecha á izquierda, y de izquierda á derecha, y durante estos movimientos hace aparecer en las aberturas correspondientes los signos más ó menos; en el primer caso la máquina sumará, en el segundo restará. El aritmómetro circular lleva, además del regulador *H*, tres indicadores *A*, *B* y *C*, formados por piezas metálicas parecidas á las de los marcadores, y armados de puntas que indican su posición; las situaciones del indicador pueden ser tres, la marcada con la cifra 0, que indica que el aparato no funciona; la correspondiente al signo +, que expresa que á cada vuelta de la ma-

nivela N se aumenta en una unidad la cifra relativa al agujero de la platina situada en frente del indicador y la del signo menos, que indica lo contrario, es decir, que se disminuye una mitad en las aberturas antes citadas. Estos indicadores sirven para contar el numero de vueltas de la manivela, y por lo tanto para expresar los multiplicadores y los cocientes en las operaciones respectivas.

Descrito en su conjunto el aritmómetro circular, vamos á dar, aunque también sea ligeramente, una idea de la manera de efectuar las operaciones. Suma. Se pone el regulador H en +, y los indicadores A, B y C en cero; se escribe el primer sumando en los marcadores PQ y se continúa la operación como en el aparato rectangular. Resta. Se coloca el regulador H como los indicadores en cero y se termina la resta como en el caso anterior. Multiplicación. Se pone el regulador en +; se elige uno de los indicadores A, B ó C, según las cifras que ha de tener el multiplicador, para contar éste: supongamos que es el C; éste se pone en el signo + y los A y B en cero. Hecho esto se sigue la misma marcha que en el aritmómetro rectangular; las cifras del multiplicador irán apareciendo en los agujeros que pasan por delante del indicador C, cuando se mueve la platina M en cada producto parcial. También se puede seguir el método siguiente que llamaremos inverso; se pone el regulador en +, los indicadores A y B en cero, y el C en menos; después se escribe el multiplicador á la derecha de C y á partir del agujero que hay en frente de esta pieza. Dispuesto de esta manera el aparato, se da vueltas á la manivela N, hasta que desaparece la primera cifra del multiplicador, después se corre un lugar á la platina y se repite la operación, y se continúa de este modo hasta llegar á la última cifra del multiplicador; en la parte opuesta de la platina aparecerá el producto. Este método tiene sobre el anterior la ventaja, de que si el producto tiene muchas cifras, se pueden aprovechar los agujeros que ha dejado vacío el multiplicador. División. Se pone el regulador en –, dos de los indicadores en cero y el tercero en –; se escribe el dividendo en la platina y el divisor en los marcadores; se pone después la cifra superior del dividendo en frente de la más elevada del divisor; dase vueltas á la manivela hasta que la parte del dividendo que hay delante del divisor sea menor que éste; llegado este caso, se corre un lugar á la izquierda del dividendo y se continúa de este modo hasta haberle agotado por completo; el cociente aparecerá en el lado opuesto y el resto en el mismo en donde estaba el dividendo dado. Podríamos citar varias simplificaciones de que son susceptibles estas operaciones, ya en los casos ordinarios, ya en aquellos en que los factores son muy grandes; pero no lo hacemos por no alargar demasiado este artículo, en el que hemos indicado cuanto es necesario para conocer este instrumento.

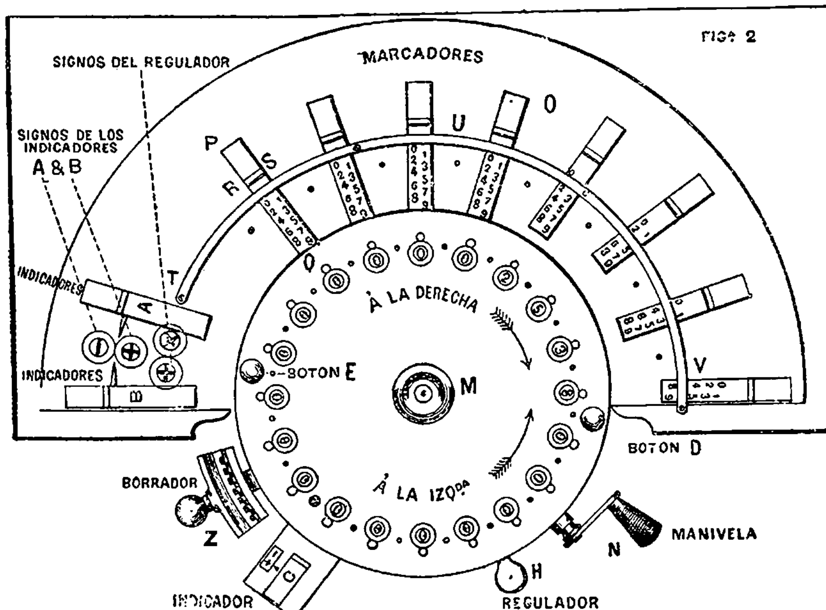


Fig. 2.ª – *Aritmómetro circular*

ARITMOPLANÍMETRO: V. PLANÍMETRO.

ARIVE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Aóiz, prov. de Navarra y dióc. de Pamplona; 120 habits. Sit. en el valle de Aezcoa, á la izquierda del río Irati. Terreno áspero y peñascoso; trigo, avellana y hortalizas.

ARIVECHI: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio en el dist. de Sahuaripa, Estado de Sonora, Méjico.

ARIX ó ARICH (EL): *Geog.* Lugar poblado de la extremidad N. E. del istmo de Suez, dependiente de Egipto. Está en la orilla izquierda de un uad ó río del mismo nombre, que marca, en su parte inferior, el límite de Egipto y Siria y desemboca en la costa un km. más abajo. En febrero de 1799 Bonaparte se hizo dueño del fuerte del Arix y derrotó á Ibrahim Bajá que había acudido á socorrerlo. Pocos meses después los turcos sitiaron la fortaleza y la guarnición francesa se rindió el 29 de diciembre. A pesar de la capitulación y de las gestiones de los oficiales ingleses que habían dirigido el sitio, trescientos prisioneros fueron pasados á cuchillo. El 24 de enero siguiente se firmó en el Arix un convenio por virtud del que se estipulaba que el ejército francés debía regresar á Europa con armas y bagajes en sus propios buques ó en los que los turcos les proporcionasen; que todas las fortalezas egipcias quedarían evacuadas en el plazo de 45 días, excepto Alejandría, Roseta y Abukir, que eran los puertos señalados para el embarque de las tropas francesas; que se haría canje general de prisioneros, y que el gran visir pagaría á los franceses 840 000 fr. durante los tres meses que debía durar la evacuación. Este convenio no pudo cumplirse porque lord Keith, que mandaba la escuadra inglesa del Mediterráneo, estaba dispuesto, por órden de su Gobierno, á capturar todo buque que condujese á Europa tropas francesas.

ARIYYA: *Geog.* Gran dist. del Sindhi (región occidental de la India) en una fértil isla de las bocas del Indo, comprendida entre el brazo principal del río y el Narra.

ARIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Facundo de Cea, ayunt. de Cea, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 41 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Julián de Puebla, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 26 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Iza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 11 edifs.

ARIZA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Ateca, prov. de Zaragoza, dióc. de Sigüenza; 1555 habits. Sit. cerca de la prov. de Soria en la orilla del Jalón y en la carretera y f. c. de Madrid á Zaragoza. Terreno llano y muy feraz; cereales, hortalizas, lino, vino y legumbres: telares de lienzo y fábricas de baldosa.

Hist. – Es población antigua, pues en ella se han visto inscripciones romanas. En sus alrededores combatieron contra los celtíberos Fulvio Flacco y Tiberio Sempronio Graco, y entre las ciudades que con motivo de estas campañas citan los historiadores romanos, figura la de Complega, que acaso pudiera ser la moderna Ariza. La primera noticia que de ésta se tiene en la Edad Media es su conquista en 1120 por Alfonso I de Aragón. Alfonso II la dió en prenda al rey de Castilla para garantir el cumplimiento de los tratados que con él celebró. Jaime I hizo merced de ella en 1234 á la reina doña Leonor. Fué el punto en que se reunieron los jueces que debían arreglar las diferencias entre dicho monarca y su hijo don Alonso. Pedro de Castilla en sus guerras con el de Aragón se apoderó de Ariza en 1361 y 1362. En 1429 fué tomada de nuevo y saqueada por Juan II de Castilla. Ariza es patria de don Juan de Palafox, sabio prelado en Filipinas que escribió una historia de China.

– ARIZA (*Marqueses de*): *Geneal.* Don Felipe III en 1611 creó marqués de Ariza á don Francisco de Palafox. El quinto marqués, don Juan Antonio, Almirante de Aragón, obtuvo grandeza de primera clase en 1721. Poseen hoy el título los duques del Infantado.

– ARIZA TORRES (RAFAEL): *Biog.* Militar y político guatemalteco. Siendo capitán de granaderos, acaudilló (14 de agosto de 1823) una revolución que estalló en Guatemala, y que fué apoyada por la tropa, descontenta porque no había recibido sus pagas. Las autoridades nacionales residentes en Guatemala pidieron auxilio al Salvador, que lo prestó no sin disgusto, originándose de aquí continuas alarmas que sólo terminaron cuando la división salvadoreña evacuó el territorio guatemalteco.

– ARIZA Y ESPEJO (RAFAEL): *Biog.* Célebre laringólogo y otólogo español. N. en Ecija, Sevilla, el 25 de febrero de 1826; M. en Lagartichea, Guipúzcoa, el 13 de octubre de 1887. Hijo de padres pobres, debió los primeros elementos de su educación á un sacerdote tío suyo. Para seguir la carrera fué á Sevilla colocándose de mancebo en una botica de la plaza de San Marcos, y en ella se mantuvo mientras cursó la Filosofía y cinco años de Medicina, obteniendo siempre las notas más brillantes y singular reputación entre sus condiscípulos. Suprimidos los médicos puros, pasó á Cádiz donde completó sus estudios, y vuelto á Sevilla á establecerse entró de médico de guardia en el Hospital General y se dedicó á la práctica profesional. Un metafísico, el profesor Contero llegado á la Universidad de Sevilla alrededor del año 50 y que profesaba la doctrina hegeliana, ejerció influencia poderosa en las ideas de D. Rafael Ariza que resultó uno de sus más valiosos cofrades; y pugnando abiertamente los idealismos filosóficos que le embargaban con la práctica bastante rutinaria de la Medicina de aquella época, Ariza se hizo homeópata renunciando su plaza de médico segundo del hospital; pero fué Ariza un homeópata protestante, y en cierto congreso homeopático extranjero combatió muchas proposiciones fundamentales del sistema.

Logró con el ejercicio de la profesión un capital, si no cuantioso, algo mayor del que entre médicos se usa; casóse y vino á establecerse en Madrid donde vivió consagrado al estudio á su consulta de enfermedades de la laringe y del oído y en sus últimos tiempos á la enseñanza en el Instituto de Terapéutica operatoria en el hospital de la Princesa, donde fué solicitado por su amigo D. Federico Rubio y donde demostró una vez más su incansable laboriosidad, su extenso saber, sus notables aptitudes de profesor y sus bellísimas condiciones de carácter.

Son sus principales obras: *La tisis laríngea ante el laringoscopio; Pólipo subepiglótico de forma bífida y de naturaleza tuberculosa; De las parálisis laríngeas; Elementos diagnósticos del cáncer laríngeo; De la tisis laríngea idiopática y de los signos objetivos que la revelan al laringoscopio; De las otitis medias fluyentes y de su terapéutica; Influencia del coriza crónico y de la angina granulosa en la voz cantada; La parálisis de los músculos crino-aritenóideos posteriores considerada como signo diagnóstico de gravísimas enfermedades extralaríngeas; Otitis media purulenta tuberculosa; Laringitis sifilítica terciaria; Laringitis hipertrófica benigna; Afonía; Con-*

cepto racional de las especialidades; Cómo se mucre por otitis; De las parálisis laríngeas frustradas; Micosis y tuberculosis laríngeas, y *Papiloma laríngeo telangiectásico de gran magnitud: extracción, curación.*

ARIZALA: *Geog.* Lugar en el valle de Yerri, p. j. de Estella, prov. de Navarra, en la que se libró la primera acción formal al comenzar la última guerra civil.

Las fuerzas carlistas mal armadas y peor vestidas que organizaba y mandaba Carasa, llegaron hacia la una de la tarde del 24 de abril de 1872 al pueblo de Abárzuza, incorporándose con ellas poco después las que con don Jerónimo García habían ido á recoger armamento. Observando que en Arizala había tropas que salieron á tomar posiciones, ocupando sus guerrillas la línea de árboles que desde el palacio ó granja de Anderey conduce al río, y presentaban batalla, apoyando su derecha en el citado edificio situado en una pequeña altura que domina el terreno comprendido entre los pueblos de Abárzuza y Arizala, dispuso Carasa el ataque, que le emprendieron todas las fuerzas armadas distribuidas en dos pequeñas columnas, mandada la una por García y la otra por don Felipe Díaz Aguado. Con tal ímpetu acometieron los carlistas, que después de un ligero tiroteo, arrollaron, tomando á la bayoneta todas las posiciones que ocupaban los liberales, obligándoles á retirarse al pueblo, cogiéndoles sus bagajes, equipajes, camillas, etc., haciéndoles algunos prisioneros, y pasándose á los carlistas varios individuos de tropa, entre ellos un guardia civil, con el que Carasa ofició al jefe liberal, teniente coronel Pino, intimándole la rendición, con la amenaza de incendiar á Arizala. Desechada dignamente esta intimación, se apresuró Pino á emprender cautelosamente á la caída de la tarde, su retirada á Pamplona, teniendo que pasar por posiciones, que á estar ocupadas por los carlistas, cual era de esperar y suponer, le hubiera sido imposible llegar á la capital de Navarra, como con gran fortuna lo consiguió. Dos ó tres muertos y diez heridos que dejó en Arizala, y estuvieron cuidados, fué la pérdida de los liberales, é igual la de los carlistas, que se retiraron á Abárzuza.

ARIZALETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Yerri, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 53 edifs.

ARIZAUNDIETA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Atáun, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 8 casas.

ARIZCUN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 78 edifs.

ARIZCÚREN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 9 edifs.

ARIZE: *Geog.* Río del S. de Francia; tiene su nacimiento en el depart. del Ariége, en el pico de Fonfrede, monte de más de 1000 m., en un contrafuerte de los Pirineos. Es muy sinuoso en su curso superior, y pasa por la Bastida-de-Sérou y por Mas de Azil. Abandonando el depart. del Ariége entra en el del Alto Garona, baña dos ciudades, Montesquieu-Volvestre y Rieux y desagua en el Garona, por la orilla derecha, muy cerca de Carbonne. No es navegable ni flotable y tiene 75 kms. de curso.

ARIZONA: *Geog.* Territorio de la región central de los Estados Unidos, entre la California al O., el Utah al N., el nuevo Méjico al E. y Méjico al S. Su área es de 295 042 kms. cuadrados y la pob. de 40 440 habits. En conjunto, el Arizona es una llanura atravesada por diversas cordilleras pertenecientes al sistema de las Montañas Roquizas; el suelo, en su mayor parte desierto á causa de la falta de agua, se inclina principalmente al O., hacia la cuenca del Colorado. El territorio es uno de los más ricos de la República por sus innumerables minas de metales, principalmente plata, oro, cobre y plomo; pero la falta de recursos agrícolas é industriales, la carencia de caminos, la vecindad de los temibles indios Apaches, han impedido, hasta el día, toda explotación formal de sus inmensas riquezas mineras. Hay, sin embargo, regiones muy aptas para la cría de ganados, y aun para la agricultura. Las principales colonias se encuentran en la parte occidental del país, á lo largo del Colorado y de sus afluentes. Después del Colorado, que desemboca en el fondo del golfo de California, el río principal del país es el *Gila*, afl. oriental del Colorado. El Gila y sus numerosos afl. surcan en todas direcciones la mayor parte del Territorio. Las partes cultivables del país se encuentran en las inmediaciones de estos ríos, que dejan entre sí extensos espacios inhabitables. El clima es puro, pero muy caluroso; las lluvias son casi desconocidas. Se divide en condados.

La organización del Arizona como territorio data de 1863; se agregó entonces al Arizona español una porción importante de Nuevo Méjico. Su cap. es Tucson. La población indígena está calculada en 3 000 almas, poco mas ó menos. Al formarse el territorio había unos 30 000, distribuidos en:

1.° Indios sedentarios y agrícolas, compuestos de los *Moquis* (4 000), de los *Papagos*, en la frontera de Sonora (6 000), y de algunos *Apaches*;

2.° Indios medio sometidos, que también tienen aldeas, y que reciben del Gobierno americano vestidos, granos para semillas y utensilios agrícolas; á esta clase pertenecían los *Jemercvis* (750 almas), los *Moyaves* (2 500), los *Yumas* (1 500), los *Cocopas* (1 800), los *Pimas* (4 000), y los *Maricopas* (700);

3.° Indios salvajes que llevaban sus devastaciones á los colonizados; son tribus errantes pertenecientes á la nación *Apache, Hualpais, Yarapais, Tontos, Pinals, Coyoteros*, etc.

El primer ensayo de civilización de este país data de fin del siglo XVII; se debe á un misionero jesuíta de la provincia mejicana de Sonora, que en 1687 bajó al Arizona por el valle de Santa Cruz y allí estableció las primeras misiones. Éstas se aumentaron rápidamente, á partir de un nuevo reconocimiento del territorio en 1710 y gracias al descubrimiento que se había hecho de las riquezas minerales del país. Un mapa levantado por los misioneros en 1757, y cuyo original se conserva en Méjico, señala más de 40 aldeas en dicho territorio. Pero los rudos trabajos á que sometían á los indios catequizados produjeron levantamientos; se unieron á las tribus indómitas y la mayor parte de los establecimientos fueron destruídos. La supresión de la orden de los Jesuítas acabó de desorganizar las misiones. Las ruinas que se han encontrado en el valle del Gila datan de esta época. Este país ha vuelto á la vida desde la venta que hizo de él en 1854 la República Mejicana al gobierno de Washington, por 10 millones de duros. El Arizona se agregó en un principio al Territorio del Nuevo Méjico y fué organizado en Territorio separado en 1863.

ARIZPE: *Geog.* Antigua cap. de Sonora, Méjico, sit. en la vertiente oriental de una colina en la orilla del río de Sonora. Esta población ha decaído mucho; en 1832 aun tenía 7 000 habits.; hoy no pasa de 1 000. Fué cap. de la intendencia de Sonora en tiempo de la dominación española, y después cap. de prov. de 1830 á 1835. Los feroces apaches han causado su ruina y despoblación. El dist. tiene 8 500 habits. y produce maíz, trigo, fríjol, chile y papa.

ARIZTEGUI: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 23 edifs.

ARIZTI: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Idiazabal, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 4 casas.

ARIZU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Anué, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 17 edifs.

ARIZZARRA (CAYETANO): *Biog.* Médico florentino. N. á mediados del siglo XVIII. Fué director del Hospital de Sta. María la Menor. Ha dejado escrita una obra titulada: *Nuevo método para librar el cuerpo humano de la sífilis*, Florencia, 1745.

ARJÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lacostelle, ayunt. de Trasparga, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 11 edifs.

ARJANGEL, ARKHANGEL ó ARCHANGEL: *Geog.* Gobierno del norte de la Rusia europea, litoral ruso del Océano glacial ártico, desde los montes Urales hasta la Laponia, Noruega. El mar Blanco la divide en dos partes desiguales: la mayor, al E., entre el mar Blanco y el Ural, pertenece á la Rusia propiamente dicha y forma la tierra de los Samoyedos; la otra parte, al O., pertenece á la Finlandia y á la Laponia. Los límites interiores del gobierno son: al N. O. la Laponia noruega, al O. la Finlandia, al S. los gobiernos de Olonetz y de Vologda, y al E. la Siberia. La superficie de este inmenso gobierno es de unos 700 000 kms. cuads. Todo el país, lo mismo al O. que al E. del mar Blanco, presenta el mismo aspecto. Salvo las orillas de los ríos y las zonas de bajas colinas que terminan en las grandes salientes de las costas, como la península de Kanín, todo el país es un llano pantanoso y helado en el litoral; muy al interior se presentan gradualmente bosques y tierras de pastos. Al O. del mar Blanco hay una multitud de lagos, muchos de extensión considerable. Sus principales ríos son el Onega, el Duina, el Mezén y el Pechora: los tres primeros desaguan en el mar Blanco; el Pechora, que es el mayor, va directamente al Océano ártico. Casi todo su suelo es refractario al cultivo. A un invierno excesivamente riguroso, sucede una primavera húmeda y un verano corto y nebuloso. El mar Blanco se hiela en septiembre y no se deshiela hasta julio; al S., y sólo en dos ó tres limitadas zonas, se dan cebada y avena y algunas legumbres, todo malo y escaso. En el dist. de Jolmogory, al S. de la ciudad de Arjangel, hay ganado vacuno muy afamado por la buena calidad de su carne. El rengífero es el animal doméstico de los lapones y de los samoyedos: estos últimos tienen también muchos perros. La caza de animales para utilizar las pieles, de pájaros acuáticos y de focas es la única industria productiva de los naturales; y además, la pesca del salmón, arenques, etc. A pesar de la vasta extensión del gobierno, la población apenas llega á 300 000 almas; no hay más de tres habitantes por km. cuad. en las partes más favorecidas. Esta población consta de tres elementos: los *rusos*, los *sirienos* y los *samoyedos*. Los primeros, que representan la población sedentaria agrupada en las pocas ciudades ó aldeas que hay, proceden de colonias relativamente recientes; las otras dos son de origen finés. El gobierno está dividido en ocho distritos, cuyas capitales son: Arjangel, Jolmogory, Chenkursk, Pinega, Mezén, Kamn, Onega y Kola.

– ARJANGEL, ARKHANGEL ó ARCHANGEL: *Geog.* C. cap. del gob. del mismo nombre, región sept. de la Rusia europea, junto al Duina, cerca de su desembocadura en el mar Blanco; 20 000 habits. Obispado. La ciudad se fundó en 1584, y está construída con casas de madera y mal empedrada. Tiene 13 iglesias, un convento, un seminario, un gimnasio, una escuela de Marina, dos astilleros para la construcción de buques de guerra y de comercio, una refinería de azúcar, fábricas de sebo y de jabón, etc. Los buques extranjeros arriban allí en junio y julio y permanecen hasta septiembre. Hay un gran edificio todo de piedra donde pueden depositarse las mercancías para defenderlas de los incendios, que son muy frecuentes. Del puerto salen todos los años varios buques para la pesca de la ballena y del arenque en Nueva Zembla y Spitzberg. Los canales que reunen el Duina al Neva y al Volga ponen á Arjangel en comunicación con el Norte de Rusia.

– ARJANGEL (NUEVA): *Geog.* V. SITKA.

ARJERICH (COSME): *Biog.* Médico argentino. M. en 1820. Catedrático de Medicina desde 1800, enseñó durante muchos años esta ciencia; dió también lecciones de Química, Física y Botánica, fundó (1802), la Escuela de Medicina de Buenos-Aires y fué director de la misma.

ARJONA (de *Arjones*, nombre pr.): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Santaláceas. Comprende una sola especie que vegeta en Chile.

– ARJONA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Andújar, prov. y dióc. de Jaén; 5725 habits. Sit. al S. de Andújar, en la carretera de Andújar á Jaén, en terreno bastante feraz bañado por el riachuelo Salado de Arjona. Cereales, vino y aceite.

Hist. – Supónese que es la antigua ciudad romana *Urgao*, célebre por el martirio que en ella padecieron varios Santos en los días de Nerón y Diocleciano. En la Edad Media y como ciudad musulmana comienza á figurar en la época de la disolución del califato, pues su alcaide combatió en 1013 contra Alí y en favor de los Omeyas. En 1232 se declaró independiente en Arjona, su patria, el célebre Mohamed-ben-Alhamar, fundador del reino de Granada. En 1244 Fernando III marchó contra la villa, asoló su territorio, la puso sitio y la tomó. Cerca de ella fué vencido en 1296 el infante D. Enrique. En 1430 se dió la villa á D. Fadrique, conde de Luna, quien

cuatro años después la vendió al condestable D. Alvaro.

– ARJONA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Labandelo, ayunt. de Monterroso, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 12 edifs.

– ARJONA: *Geog.* Montaña del Menor Atlante ó Atlas pequeño, en el bajalato de Larache, Marruecos, cerca del río Luccus.

– ARJONA: *Geog.* Distrito de la prov. de Cartagena, Estado de Bolívar, Colombia; 3 000 habitantes. Lo fundó el capitán de milicias D. Antonio de la Torre.

– ARJONA (ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en Granada en el año 1612; M. en 1681. Estudió dibujo en su ciudad natal y como advirtieran sus padres las felices disposiciones que revelaba, lo dedicaron á cultivar la Pintura. Fué el discípulo predilecto del famoso Martínez, cuyo estilo imitó Arjona. Hizo muchos cuadros, algunos de ellos de mérito sobresaliente: aun se conservan algunas de sus obras en las catedrales de Baeza, Ubeda y Jaén. Es, sin embargo, opinión generalizada entre las personas entendidas, que no llegó á realizar las esperanzas que sus primeros pasos habían hecho concebir, y que no logró pasar de la categoría de los artistas estimables, por su laboriosidad y su corrección.

– ARJONA (MANUEL): *Biog.* Poeta español. N. en Osuna en el día 12 de junio de 1761; M. en Madrid en el día 25 de julio de 1820. Estudió en la antigua Universidad de Osuna (que ya no existe), y en la de Sevilla, donde se instruyó en Filosofía y en Derecho civil y canónico. En una y en otra facultad recibió sus grados, después de muy lucidos ejercicios. Un biógrafo contemporáneo (D. Eugenio de Ochoa), dice con referencia á este poeta eximio: «Fué luego colegial mayor de Santa María de Jesús, de Sevilla; doctoral de la Real capilla de San Fernando de la misma ciudad, y canónigo penitenciario de la catedral de Córdoba. Su instrucción en los idiomas sabios, especialmente en el griego, su talento y afición por las Humanidades y otros ramos de Literatura le abrieron entrada en casi todos los cuerpos literarios de estos pueblos y en algunos de la Corte. En Sevilla fué uno de los más estimables individuos de la Academia de letras humanas, en la cual leyó Arjona muchas de sus composiciones poéticas. En el año 1797, siendo doctoral de capilla de San Fernando, acompañó al señor arzobispo de Sevilla, D. Antonio Despuig y Damato, en su viaje á Roma y fué nombrado por el sumo pontífice Pío VI, su capellán secreto supernumerario.» A su muerte dejó inéditas, según afirma el ya mencionado biógrafo señor Ochoa, muchas poesías y memorias académicas sobre Humanidades, Historia eclesiástica y Derecho canónico, *la Historia de la Iglesia* y una defensa é ilustración latina del concilio Iliberitano. El insigne literato D. Félix José Reinoso, amigo y compañero de estudios de Arjona, se tomó el ímprobo trabajo de entresacar de la muchedumbre confusa de borradores informes y mal escritos que dejó Arjona al morir, algunas composiciones que pulió, aliñó y preparó para la imprenta, entregándolas ya así dispuestas al gran Quintana, que pudo, gracias á eso, insertarlas en su obra *Tesoro del Parnaso español.*

– ARJONA (JOAQUÍN): *Biog.* Actor español. N. en Sevilla en el año 1817; M. en Madrid en 1875. Hijo de don Manuel Arjona y de doña Manuela Ferrer, pasó los años de la infancia en Sevilla, donde aprendió primeras letras; después se trasladó á Zaragoza, acompañando á sus padres, y en la Universidad zaragozana estudió lo que se denominaba entonces *Humanidades.* Accidentes de la vida que sus biógrafos no explican con toda precisión, obligáronle á establecerse en Barcelona y dicen que allí se dedicó Joaquín Arjona al estudio de las Matemáticas, de la Música y del idioma francés, y se dispuso á seguir la carrera de Medicina, á la que sus padres deseaban que se dedicase. Pero sucedió lo que de ordinario sucede á los que nacen con vocación determinada. Arjona amaba el arte en que tantos laureles, acaso regados con lágrimas, pero laureles al fin, hubo de conquistar después, y ni los deseos paternales, ni sus buenos propósitos de complacerles como hijo respetuoso, ni su preparación, ni su docilidad, ni nada pudo torcer la inclinación de Joaquín Arjona.

La admiración que despertó en él don Carlos Latorre, que puede ser conceptuado como su primer maestro, le hizo contrariar muy luego aquellos propósitos, y en el año 1835, contando apenas diez y ocho años, aceptó una contrata de *parte de por medio* para el teatro de Granada, pasando el año siguiente á *segundo gracioso,* puesto en el cual obtuvo los primeros aplausos del público, desempeñando el papel de *Juanillo* en la obra *El Arte de conspirar.* En el año 1842 se presentó Arjona en Málaga, como primer actor, logrando tantos triunfos como noches se presentó en escena; dos años después (1844), apareció en Madrid ajustado en la compañía dirigida por don José Valero, y el público y los



Joaquín Arjona

críticos ratificaron y confirmaron el juicio favorable del público malagueño, quedando establecido desde entonces y pasado en autoridad de cosa juzgada que don Joaquín Arjona era uno de nuestros *primeros actores.* En el año 1845 Arjona viajó por el extranjero, muy especialmente por Francia y por Italia, cuyos teatros estudió atentamente y de cuyos actores supo asimilarse lo bueno, según demostró poco después representando de un modo insuperable obras del moderno repertorio francés, como *Kean* de Alejandro Dumas (padre), *Adriana,* de Scribe, *El Agente de policía* y tantas otras. De regreso en España, formó parte de la famosa compañía del *Teatro Español,* aquella compañía en la que habían logrado los esfuerzos del conde de San Luis juntar y reunir los mejores actores de España. Entonces representó Arjona la inmortal comedia de nuestro Leandro F. de Moratín, *El Sí de las Niñas,* y es notorio que el *Don Diego* imaginado por el poeta, ni había tenido antes intérprete que igualase á don Joaquín Arjona, ni ha tenido después quien le supere. En el año 1865 abandonó España para recorrer diferentes teatros de América: Cuba, Méjico y algunos otros países del Nuevo Mundo aplaudieron al actor á quien aquellos públicos pretendían retener mucho más tiempo; las tentativas de los empresarios, sus proposiciones seductoras fueron inútiles, estrelláronse todas contra el decidido empeño y el deseo vehemente é invencible que Arjona sentía de regresar á España. Regresó, pues, no sin haber empeñado formal promesa de tornar, pasado algún tiempo, al nuevo continente. En el año 1870, con el propósito de cumplir su ofrecimiento, volvió á embarcarse para América: acaso tenía deseo de recorrer el Plata y el Ecuador; pero su salud que comenzó á resentirse de un modo alarmante, le obligó á regresar muy pronto á España, con el deseo y la esperanza de reponerse. La enfermedad de que se sentía atacado fué calificada por los médicos de tisis tuberculosa y le obligó á retirarse de la escena. Cuatro años después y en 21 de agosto de 1875, murió Arjona de una *meningitis,* en brazos de su amante hijo, y de algunos de sus amigos más íntimos y de sus discípulos predilectos. Su carácter caballeroso, la exquisita finura de su trato, la dulzura de sus modales y la proverbial formalidad de su palabra eran causas más que suficientes para que actores y autores le consideraran y atendieran. Fué profesor de declamación en el Conservatorio de Madrid. Entre los discípulos de Arjona merecen y deben ser mencionados Fernando Osorio, uno de los actores que más han enaltecido la escena española, Manuel Osorio, Victorino Tamayo, Pepita Hijosa, Donato Jiménez, Ricardo Zamacois y algunos otros. Las aptitudes de don Joaquín Arjona eran, puede asegurarse, universales; la comedia, el drama, el melodrama, la tragedia, el sainete, cuantos géneros pueden presentarse en la esfera del arte, otros tantos cultivó D. Joaquín Arjona, y los cultivó todos con acierto extraordinario.

– ARJONA GUILLÉN (a) *Cúchares* (FRANCISCO): *Biog.* Famoso matador de toros. N. en Madrid el 19 de mayo de 1818; M. en la Habana el 4 de diciembre de 1868. Cuando apenas contaba 12 años, entró como alumno en la escuela de tauromaquia de Sevilla. Protegido por Juan León, mató en público un becerro á los 15 años. Desde 1838 alternó con Juan Yust en varias plazas de Andalucía y otras provincias de España. En 1840 se presentó por primera vez en la plaza de Madrid de las afueras de la puerta de Alcalá. En 1845 volvió á trabajar en la Corte. En 1851 tomó aquí parte en una corrida, en la que disputó al Chiclanero la muerte del primer toro. Al año siguiente fué contratado para trabajar en Madrid. La necesidad de aumentar su mermada fortuna le llevó á la Habana, y allí encontró la muerte. Hombre honradísimo, aunque falto de instrucción, dió muestras de su caridad, dejando debajo de la almohada del lecho en que yacía el ilustre Mendizábal, 8 000 reales.

ARJONES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Pías, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

ARJONILLA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Andújar, prov. y dióc. de Jaén; 3 163 habits. Situada en una llanura al S. O. de Andújar, en el f. c. de Andalucía. Terreno de buena calidad, regado por el Salado; cereales, vino, aceite y hortalizas.

ARJORÁN: m. CICLAMOR.

ARJOTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, provincia de Burgos; 34 casas.

ARJUÁ DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Acova, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 26 edifs.

ARJUÁ DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Martín de Acova, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs.

ARJUBIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Boizán, ayunt. y p. j. de Villalba, provincia de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Capela, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARJUBÍN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Hospital, ayunt. y p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 30 edifs.

ARJUZANX: *Geog.* Cantón en el dep. de las Landas, Francia, con 9 municips. y 10 000 habits.

ARKANSAS: *Geog.* Río de los Estados Unidos, que tiene su origen en las Montañas Roquizas y desemboca en el Mississippi inferior entre Memphis y Vicksburgo; curso 3000 kms. Corre por los Estados de Colorado, Kansas, territorio Indio y Arkansas. Sus afluentes más importantes son los dos Canadian y el Cimarrón. Como extensión el Arkansas es, después del Missouri, el río mayor de la cuenca del Mississippi, pero su masa líquida es inferior al Ohio. En su lecho, ancho y profundo, no hay rocas ni cataratas; los barcos pueden remontarlo durante gran parte del año, lo menos hasta 1 300 kms. aguas arriba de su desembocadura. La única ciudad importante que baña este gran río es Little Rock, cap. del Estado de Arkansas.

– ARKANSAS: *Geog.* Uno de los Estados de la región central de los Estados Unidos, el 26.° según el órden de su admisión en la Unión, y el 25.° según su población. Toma nombre del río que le atraviesa de O. á E., afl. del Mississippi. Tiene aproximadamente forma cuadrangular, y limita al N. con el Estado de Missouri; al E. con los de Tennessee y Mississippi; al S. con el río Mississippi y la Luisiana, y al O. Tejas y el Territorio Indio: su área total es de 139 436 kms. cuad. El suelo del Arkansas hacia el Este en el valle del Mississippi es muy pantanoso, y sobre todo en la red de aguas corrientes ó estancadas formada por el Mississippi, el San Francisco y el White River. Al N.-O. y al N., las estribaciones de las montañas Ozark atraviesan el Estado, y gracias á ellas la vegetación y el clima son análogos á los del Missouri y otros Estados templados del Norte. Al S. del Arkansas, el suelo es más

igual, la temperatura más elevada y la vegetación se asemeja á la de la Luisiana. El Arkansas, descubierto por Soto en 1541, y visitado de nuevo en 1673 por el P. Marquette cuando navegaba por el Mississipí, fué colonizado por los franceses en 1685, y formó parte del inmenso territorio designado vagamente con el nombre de Luisiana. Por este motivo fué comprendido en la venta hecha á los Estados Unidos en 1803 por el primer cónsul Napoleón Bonaparte. Se le organizó como territorio aparte en 1819, y fué admitido en el número de los Estados en 1836. Es una de las comarcas de la Unión Americana que menos ha progresado, á causa, sin duda, de su situación interior. No tiene grandes fábricas; su red de ferrocarriles es relativamente poco extensa; sus minas de zinc, de manganeso, de espejuelo, de sal, de hulla, todas de abundancia extraordinaria, y sus aguas minerales empiezan ahora á explotarse en gran escala gracias al f. c. que atraviesa el estado desde San Luis á Galveston. La cap. del Arkansas es *Little Rock*. No hay grandes ciudades en el estado. La población de éste, de 14300 en 1820, es hoy de 802525 almas. Se divide en 75 condados.

– ARKANSAS: *Geog.* Condado del estado del mismo nombre, Estados Unidos, comprendido entre el Arkansas al S.O. y el White River al N.E. y al E. Ocupa un área de 3450 kms. cuad. poblada por 11500 habits. Cap. *Arkansas Post.*

ARKHANGEL: *Geog.* V. ARJANGEL.

ARKIKO ó HARKIKO: *Geog.* C. de Abisinia, puerto en el mar Rojo, frente á las islas Masaua. Los egipcios tomaron posesión no ha mucho de toda esta costa y por consiguiente de Arkiko, pero los abisinios la reclaman constantemente como salida marítima de sus dominios.

ARKINSK: *Geog.* Colonia cosaca del gobierno de Ojotsk, región oriental de la Siberia, junto al Ojotsk, cerca de la desembocadura del Arka. Es uno de los centros del comercio ruso con los indígenas tungusos que pagan en ella el impuesto.

ARKIS: m. *Zool.* Aracnóideo que representa un género de la familia de los átodos ó atoidos, suborden de los dipneumónidos, orden de los araneidos. Los arkis están provistos de ocho ojos casi iguales y colocados en dos líneas en la parte anterior del coselete; los cuatro del centro forman un perfecto cuadrilátero, y los laterales se hallan bastante separados á los lados de la cabeza. El labio, corto y redondeado en su extremidad, se adelgaza ligeramente en la base; las maxilas, largas y bastante inclinadas hacia el labio, están redondeadas en la punta y ahuecadas por su lado interno. Las patas se prolongan y extienden lateralmente; los dos pares anteriores son más largos y gruesos que los posteriores. Este género está representado por el *arkis lancero (arkys lancearius)*. Esta especie mide unas cuatro líneas de longitud; el cuerpo presenta la forma de un corazón terminado en una punta muy fina. Es de color aleonado con pequeñas manchitas amarillas dispuestas simétricamente en el abdomen que suele ser de un tinte más oscuro que el resto del cuerpo; el labio y las maxilas son rojos. En las partes anteriores hay algunas espinas; las posteriores carecen de ellas como también de pelos.


Arkis lancero

Los arkis habitan en la América meridional y se les encuentra con abundancia en el Brasil.

ARKLOW: *Geog.* Ciudad marítima del condado de Wicklow, prov. de Leinster, Irlanda oriental, junto el canal de San Jorge, en la desembocadura del Avoca; 6000 habits. (6700 con la parroquia).

Los primeros pobladores ingleses edificaron un castillo, que desmanteló Cromwell en 1649. En este sitio se libró, en 1798, una acción de guerra muy importante entre las fuerzas reales y los insurrectos, en la cual los últimos fueron derrotados con gran mortandad.

ARKONA (CABO): *Geog.* El promontorio más sept. de la isla de Rügen y de toda la Alemania. Está compuesto de greda arcillosa, tiene 64 m. de altura y un faro de 25 m. de elevación. En la época pagana hubo allí un célebre templo, consagrado al dios Suantouit que fué destruído, en 1168, por el rey dinamarqués Waldemaro, que se apoderó de la isla.

ARKUDI: *Geog.* Pequeña isla al S. de la de Santa Maura, Islas Jónicas.

ARKWRIGHT (RICARDO): *Biog.* Industrial inglés. N. en Preston (Lancashire) el 23 de diciembre de 1732; M. en Cromford (Derby) el 3 de agosto de 1792. Fué en sus mocedades barbero, haciéndose notar por su espíritu emprendedor. Decidido á labrarse una buena posición á toda costa apeló á toda suerte de genialidades para llamar la atención y asegurarse un éxito en su oficio. Puso sus servicios á precios increíbles, por lo baratos, tales como afeitar á penique y á medio penique; inventó tinturas y toda suerte de cosméticos, llegando á reunir un corto capital.

Por aquel tiempo un mecánico inglés, Tomás Higgs, tuvo la idea de buscar un medio mecánico para lograr que un solo obrero formase muchos hilos de algodón al mismo tiempo, á cuyo fin se asoció primeramente á un relojero llamado Kay; pero como en un principio no lograsen resultado alguno, Kay se separó, y solo Higgs, después de muchas tentativas logró inventar una máquina, con la que se conseguía el resultado apetecido, y á la que puso por nombre *Spinning-Jenny* (la hilandera Juanita), en recuerdo de una de sus hijas así llamada. Higgs no hizo ningún secreto de su máquina, y ésta empezó á usarse, aunque en reducida escala, en Leigh, donde Higgs vivía.

Arkwright oyó hablar de la máquina de Higgs, pasó á Leigh, y entrando en relaciones con el relojero Kay, consiguió que éste le proporcionase los dibujos y datos necesarios para la construcción de la máquina, y comprendiendo la gran revolución que ésta podía ocasionar en la industria del algodón y el inmenso provecho que podría obtenerse, se aplicó con tal afán al asunto que al poco tiempo presentóse como inventor de la máquina que se llamó en inglés *Mull-Jenny*, y sacó un privilegio de invención en aquel concepto, en 1768. Montó en seguida una fábrica importante en Nottingham, con el concurso de la casa Strutt y Reed, y para acallar al relojero Kay, le subvencionó con largueza y le dió la exclusiva de la construcción de cilindros para las nuevas máquinas, pues se vió acometido por infinidad de reclamaciones y abrumado por pleitos, algunos de los cuales perdió; pero su constancia y habilidad le sacaron adelante. En 1771 montó en Cromford una gran fábrica de hilado movida por el Derwent, y consiguió desarrollar su industria de tal modo, que llegó á ser uno de los más poderosos industriales de Inglaterra. En 1786 fué nombrado caballero y sherif del condado de Derby, muriendo seis años más tarde colmado de honores y dejando un capital apreciado en unos doce millones de pesetas.

Entre tanto Tomas Higgs moría de pesadumbre y de privaciones.

ARLABÁN: *Geog.* Puerto en las montañas que separan las prov. de Alava y Guipúzcoa, al S. de Villareal, por donde pasa la carretera que conduce á Irún. Es célebre en nuestra guerra de la Independencia y en la primera guerra civil. D. Francisco Espoz y Mina sorprendió y derrotó en este puerto al mariscal Massena en mayo de 1811, y al secretario de José Bonaparte, Deslandes, que murió en el combate, en 1813. En los mismos lugares los generales Espartero y Córdoba derrotaron á los carlistas el 16 de enero y el 23 de mayo de 1836.

ARLANC: *Geog.* Cantón en el dist. de Ambert, depart. de Puy-de Dôme, Francia, con 9 municipios y 13000 habits. Aguas minerales ferruginosas y carbonatadas.

ARLANZA: *Geog.* Río en la prov. de Burgos. Nace en la sierra de Neila, en los confines de las prov. de Burgos, Logroño y Soria, y va de E. á O., pasando por Quintanar de la Sierra, Salas de los Infantes, Barbadillo, Retuerta, Covarrubias, Lerma, Tordomar, Torrepadre, Peral de Arlanza y Palenzuela en cuyas inmediaciones une sus aguas al Arlanzón. Su afl. más importante es el río Angel ó Cubillo cruzado por la carretera entre Burgos y Lerma. Curso 89 kilómetros.

– ARLANZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bembibre, p. j. de Ponferrada, prov. de León; 108 casas.

ARLANZÓN: *Geog.* Río en la prov. de Burgos. Nace en la Concha de Pineda, al S. de la sierra de la Demanda, cerca de la prov. de Logroño; corre al principio hacia al N. y luego tuerce al O. pasando por Urquiza, Arlanzón, Ibeas, Cardeña y Burgos. Al O. de esta ciudad y cerca de Tardajos cambia su dirección por la del S. O., sigue por Estepa y Villaquirán, entra en la prov. de Palencia, pasa por Villodrigo y Quintana del Puente y desagua en el Pisuerga al N. de Torquemada. Sus principales afl. son: por la orilla derecha el Vena, el Ubierna, el Urbel y el Ormazuela, y por la orilla izq. el Bujedo, el Ausines y el Arlanza.

– ARLANZÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 540 habits. Sit. en terreno fertilizado por las aguas del río de su nombre, al N. de Brieba. Cereales, cáñamo y hortalizas.

ARLBERG ó ARLERBERG: *Geog.* Cima culminante (2898 m.) de la cordillera más excéntrica de los Alpes Réticos septentrionales; nudo central de donde parten, por un lado los Alpes Tiroleses y Bávaros, y por el otro los Alpes del Vorarlberg, prolongándose al N. y al N. E. con el nombre de Alpes de Allgau. Ha dado el nombre de Vorarlberg á la parte del Tirol Rético que se extiende hasta el Rhin y hasta el lago de Constanza, separándolo del Tirol propiamente dicho. La principal comunicación es la del *Arlberger-Hoch*, collado de Arlberg (1797 m.), cubierto de nieves durante siete meses del año. En 1868 se proyectó la perforación del Arlberg por medio de un túnel de 5 540 m. de largo.

ARLEGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Galar, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs.

ARLEQUÍN (del ital. *Arlechino*): n. Personaje cómico del antiguo Teatro italiano, que llevaba mascarilla negra y traje de cuadros ó losanjes de distantes colores.

– ARLEQUÍN: Persona vestida con este traje.

> Veía indiferente y con aire de estupidez el rápido movimiento, los encontrados giros de moros y valencianos, de beatas y dominós, de ARLEQUINES y capuchones.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ARLEQUÍN: fig. y fam. Persona informal, ridícula y despreciable.

– ARLEQUÍN: fig. y fam. Sorbete de dos ó más sustancias y colores.

ARLEQUINA (Á LA): exp. adv. Al modo ó uso, ó según la escuela de los arlequines.

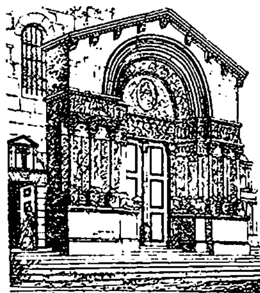
> Empezó por hacer la mortecina;
> Después bailó en la cuerda *á la* ARLEQUINA,
> Con el salto mortal y la campana; etc.
>
> IRIARTE.

ARLEQUINADA: f. Acción ó ademán ridículo, como los de los arlequines.

> ... los ministriles y juglares divirtieron no poco á todos con sus juegos y ARLEQUINADAS, farsas y bufonerías.
>
> LARRA.

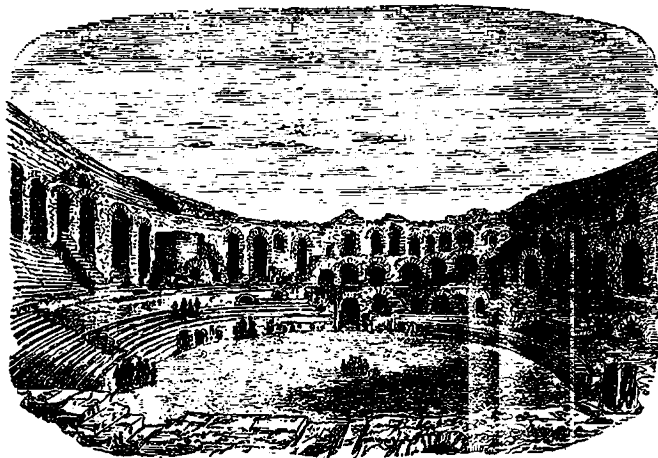
> ... le tienen infatuado (al público) en el día los brincos y las ARLEQUINADAS de los danzantes, etc.
>
> OCHOA.

ARLÉS: *Geog.* Ciudad de Francia, cap. de uno de los tres dist. del dep. de las Bocas del Ródano, sit. en ambas orillas del Ródano, en el f. c. de París á Marsella; 28000 habits. Tráfico importante por el río entre la c. y el mar. Mucho ganado lanar, caballar y vacuno. Molinos de aceite. Exportación de hulla, vinos y maderas. Contiene antiguos monumentos y ruinas, y en ella se encontró la Venus, llamada de *Arlés*, en 1651. Son notables el anfiteatro, el obelisco egipcio, la iglesia de San Trofino, la abadía de Montjour y la casa-ayuntamiento. El dist. de Ar-


Iglesia de San Trofino

lés comprende ocho cantones: Arlés Este, Arlés Oeste, Eyguières, Orgón, Château-Renard, Tarascón, Saint-Remy y las islas Saintes-Maries, con 90 000 habits.

Hist. – Esta c., la antigua *Arelate*, después de haber pertenecido á los anatilios, salios y cávaros, hízose colonia romana en tiempo de César, que estableció en ella veteranos de la sexta legión. Allí, en el siglo IV, se proclamó emperador Maximiano Hércules. Constantino fijó en Arlés la residencia del viceprefecto, gobernador de la dióc. de la Galia. Bajo su presidencia, en 314, se reunió en la c. un concilio con 600 obispos que condenaron á los Donatistas. Otra asamblea eclesiástica, celebrada en 353, adoptó las doctrinas de Arrio, que al fin acabó por rechazar la Iglesia de las Galias. Fué capital de los Arelatenses, metrópoli de la *Viennoise* segunda, y residencia del prefecto del pretorio de las Galias. En 411 cayó en poder del usurpador Constantino. Los visigodos la sitiaron inútilmente en 425, 452 y 462, y la conquistaron en 477. Delante de sus muros Teodorico *el Grande* venció á Clodoveo, rey de los francos, y á Gondebaldo, rey de los burgoñones, y la ciudad quedó en poder de los ostrogodos. Muerto Teodorico, pasó á poder de los francos, y en 567 pertenecía á Gontrán, y era capital del ducado de su nombre. A principios del siglo VIII era del duque de Tolosa y Aquitania, Eudón. Los musulmanes la tomaron en 720, la recobró Carlos Martel en 739, alcanzó gran prosperidad en tiempo de Carlomagno y formó un gobierno aparte con el título de *rectoratus*. El tratado de Verdún en 843 la separó del reino de Francia, y sucesivamente fué la capital de tres reinos que además del título de *reino de Arlés*, llevaron los de reino de Provenza (855), Borgoña Cisjurana (879) y Dos Borgoñas (933). En 1033 pasó al imperio germánico, como parte de la herencia de Conrado II *el Sálico*, y aprovechando sus habitantes las disensiones que estallaron entre los arzobispos de la ciudad y los condes de Provenza, establecieron un gobierno consular que duró hasta 1251, época en que lo abolió Carlos de Anjou. Luis XI hízose dueño de ella en 1481.


Anfiteatro de Arles

El *reino de Arlés* ó de las Dos Borgoñas fué fundado en 933, cuando Hugo, conde de Provenza, cedió sus posesiones á Rodolfo II, rey de la Borgoña Transjurana. Lo formaban este último reino y el valle del Ródano, es decir, las provincias eclesiásticas de Arlés, Aix, Embrún, Vienne y Tarantaise, con parte de las de Lyón, Lausanne y Basilea. Sus reyes fueron: Rodolfo II (933), Conrado *el Pacífico* (937), Rodolfo III (993), y desde 1033 los emperadores Conrado *el Sálico*, Enrique *el Negro*, Enrique IV y Enrique V. En 1125 el emperador Lotario II nombró al duque de Zehringen, Conrado, gobernador del reino con el título hereditario de duque ó gobernador de Borgoña.

– ARLÉS (CANAL DE): *Geog.* Canal de navegación de 47 kms. de longitud; parte de la ciudad de Arlés, sigue dirección próximamente paralela al Gran Ródano, y termina en el Mediterráneo, en el golfo de Fos. Fué terminado en 1834 y no admite buques de más de 300 toneladas.

ARLESHEIM: *Geog.* Aldea del cantón de Basilea-Campo, Suiza, sit. en la orilla derecha del Birse, afl. del Rhin, con aguas minerales y establecimiento de baños. Célebre porque en sus inmediaciones los confederados suizos vencieron á las tropas de la Suabia austriaca en 1499.

ARLÉS-SUR-TECH: *Geog.* Cantón en el dist. de su nombre, dep. de los Pirineos Orientales, Francia, con 10 ayuntamientos y 8 200 habitantes.

ARLET (GRANDE Y PEQUEÑA ANSA DE): *Geog.* Ensenadas en la parte S. O. de la isla Martinica, Antillas Menores, comprendidas, con la del Diamante, entre la punta del Diamante y el cabo de Salomón; cerca de la grande hay un pueblecillo ó aldea.

ARLETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Esteríbar, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 6 edifs.

ARLEUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Douai, dep. del Norte, Francia, con 15 municipios y 14 000 habitantes.

ARLINCOURT (CARLOS VÍCTOR PREVOT, *vizconde de*): *Biog.* Poeta y novelista francés. N. en el castillo de Merantres, cerca de Versalles, en 1789; M. en 1856. Era hijo de una familia antigua y distinguida y su padre, que ocupaba un puesto en la Administración de Hacienda, fué guillotinado durante el período del terror. El joven Arlincourt fué primero paje de la princesa imperial en tiempo de Napoleón, después auditor del Consejo de Estado, y tiempo adelante intendente en el ejército de Aragón. A la vuelta de los Borbones, á pesar de sus servicios al Imperio, abrazó con entusiasmo la causa que habían servido sus padres, y fué nombrado inspector de contribuciones, lo cual no fué obstáculo para que se le olvidara por completo después de los Cien Días. Entonces se retiró á su castillo de Saint-Paër, en Normandía, y se consagró por entero á la Literatura, á que de mucho tiempo antes, había rendido culto. En aquella residencia fué donde, en 1825, dió á la duquesa de Berry una fiesta que ha quedado consignada en los anales de la cortesanía francesa, y de la cual hicieron largas descripciones todos los periódicos de aquel tiempo. En 1818 publicó su gran poema *la Caroleida*, que había empezado en épocas anteriores, dando al retrato de Carlomagno una fisonomía muy parecida á la del vencedor de Austerlitz, y en que, como se comprende, prescindió esta vez de tal semejanza. Esta obra movió algún ruido á causa, más que nada, de la originalidad de un poema que si por su fondo era épico, por su forma rompía con todas las tradiciones de los preceptistas. Sin embargo, muy pronto su mismo autor eclipsó aquella obra. Su género era la novela, y la *Extranjera*, el *Renegado*, *Ipsiboe* y sobre todo *El solitario*, tantas veces reproducidas y traducidas á todos los idiomas, hicieron olvidar sus versos de la *Caroleida*. Y la verdad es que sus producciones cuya boga ha llegado á nuestros días, se distinguen por una originalidad, que sin estar exenta de hinchazón de estilo, de inverosimilitud de concepción y de audacia de lenguaje que raya á veces en el mal gusto, no por eso puede desconocérsele una poderosa fantasía y un secreto para cautivar la atención del lector por el interés dramático, que explican sobradamente el entusiasmo, quizá un tanto exagerado, que logró excitar durante largo período. Con harta malicia han pretendido algunos que el conde de Arlincourt ayudaba sus éxitos multiplicando ediciones y pagando versiones á otros idiomas, pero los resultados que se logran con procedimientos de este género nunca llegan á producir tanta solidez como la que el novelista francés consiguió conquistarse. Después de la revolución de julio, el intransigente legitimista compuso una serie de novelas que él llamaba históricas, pero que no eran en realidad otra cosa sino folletos atacando el nuevo régimen. Entre éstos se cuentan: *Los rebeldes de Carlos V*, el *Destierro de Carlos VII*, *La usurpación y la peste*, *El doble reinado* y *La mancha de sangre*. Ni la edad, ni la indiferencia en que trocó el público su entusiasmo de antes, le hicieron enmudecer, y hasta sus últimos momentos no cesó de publicar novelas, de las cuales, como es natural, pocas tenían la frescura de las primeras. Después de la revolución de febrero, ambicionó la gloria del publicista y publicó diversos opúsculos de un lirismo de dudoso gusto.

ARLO: m. *Bot.* Nombre vulgar en España de varias especies leñosas y silvestres del género Berberis de la familia de las Berberídeas. La especie principal es el *Berberis vulgaris*, que en jardinería se suele llamar *agracejo;* pero en los sitios donde vegeta espontáneo conserva su nombre de *arlo* ó *arlera*. Encuéntrase en los montes de la provincia de Guadalajara, Cuenca, Teruel, Barcelona y Lérida. Hojas aovadas, obtusas, atenuadas en la base, en un corto pecíolo, dentado-setáceas, lisas, alternas en los renuevos, ó fasciculadas en las axilas de una espina más corta; esta espina, que es tripartida, se ensancha á menudo en las partes inferiores de las ramas, transformándose en un limbo seco y membranoso. Flores amarillas, en racimos laterales, multifloros, colgantes, de olor poco agradable, y que salen del centro de las rosetas de las hojas. Fruto laciforme, oblongo y rojo. Arbusto de uno á dos metros de altura, cuyos tallos numerosos desde la base, derechos, fasciculados, grises y ligeramente acanalados, están provistos de espinas delgadas. Florece de mayo á junio, y fructifica en octubre.

No está desprovisto el arlo de importancia forestal. El leño, y especialmente el líber de la cepa y de las raíces, contiene una sustancia tintórea de color amarillo vivo, la berberina, que se emplea en la industria; las hojas son ácidas, como la acedera, por el bioxalato de potasa que encierran, y los frutos maduros también lo son, á causa del ácido cítrico que en ellos se halla, preparándose en conserva y aplicándose también en confitería. La madera, á pesar de sus escasas dimensiones, se usa en taracea por su lindo color amarillo.

Los estambres del arlo son irritables: basta pincharlos en la base con un alfiler cuando están separados para que se levanten rápidamente y apliquen sobre el estigma. Este arbusto entra en la composición de los bosquetes, porque sus flores amarillas adornan mucho los jardines de primavera y sus frutos encarnados los espesillos de otoño. Sirve también para hacer setos impenetrables. Se multiplica por semilla, hijuelos, estacas y acodos. Éstos se hacen en otoño. Para el aprovechamiento de los frutos se suelen cultivar las variedades de bayas gruesas, blancas y violetas, cuyo sabor es menos ácido. Para adorno se da la preferencia á la variedad de fruto violáceo, á la de hojas de color de púrpura y á la de fruto grueso.

ARLÓN: *Geog.* C. cap. de la prov. de Luxemburgo, Bélgica, situada cerca de los orígenes del río Semoy, afl. por la derecha del Mosa, en una colina cuyo punto culminante está ocupado por un convento de capuchinos; 6 500 habits. Importantes industrias. Sociedades científicas, Ateneos y Academias. Es de origen muy antiguo, y se han encontrado restos de monumentos de la época romana. En el siglo X fué erigida en condado; más tarde en marquesado, y después se unió al condado de Luxemburgo. Situada en comarca fronteriza, ha sufrido siempre mucho en tiempo de guerra.

Hist. – Fué condado en la época Carlovingia, marquesado en 1103 y reunida al Luxemburgo en 1214. De 1684 á 1697 y desde 1795 á 1814, perteneció á Francia. Austriacos y franceses combatieron en sus inmediaciones en 1793 y 1794.

ARLÓS: *Geog.* V. SANTIAGO DE ARLÓS.

ARLOTA: f. ALROTA.

ARLOTE (del ital. *arlotto*): adj. Holgazán, bribón.

> – ¡Que con la estampa que tienes no te haya dado el Señor, para ser una persona decente, el arte que te ha dado el demonio para aventajar al marinero más ARLOTE!
>
> PEREDA.

ARLOTERÍA: f. Holgazanería, bribonería.

ARLOTTI (Luis): *Biog.* Poeta y teólogo italiano. Vivía en la primera mitad del siglo XVI. Fué agregado en calidad de canónigo á la catedral de Reggio, y después fué nombrado vicario general en Ferrara y, últimamente, auditor del cardenal Alejandro de Este. Los poemas de Arlotti han sido impresos en Scajoli, *Parnaso de los poetas insignes*, y en la colección de Guasco.

– **Arlotti** (Rodolfo): *Biog.* Poeta italiano. N. en Reggio, Lombardía, á fines del siglo XVI. Estudió Derecho en Ferrara y llegó á ser encargado de negocios de su país cerca del duque Alfonso II, y después fué secretario del cardenal Alejandro de Este. La vocación que sentía por la poesía le hizo entablar relaciones de amistad con los principales poetas, tales como Tasso, Guerini, etc. Algunas de sus poesías se encuentran en las colecciones publicadas en aquel tiempo. Es autor de un poema en octavas, sobre la conquista de Granada por el rey Fernando de Aragón.

ARLOTTO MAINARDO: *Biog.* Literato italiano. N. en Florencia el 25 de diciembre de 1395; M. en 1483, según otros 84. Era cura de la diócesis de Fiésole. Se dedicó á las letras y recibió las órdenes sagradas á los veintiocho años. Aunque sus escritos tengan el mejor estilo, es menos conocido como escritor que como hombre de talento. Era el huésped indispensable de Eduardo IV, de Alfonso V, rey de Nápoles, y de otros soberanos á quienes divertía con sus gracias. Arlotto hizo su panteón para sí y para todos los que deseasen entrar con él. Dejó algunas obras escritas en estilo jocoso.

ARLT (Fernando): *Biog.* Escritor médico bohemio. N. en Teplitz el 18 de abril de 1812. Hizo los primeros estudios en Leimeritz, y los de Medicina en Praga, donde ejerció en un principio la profesión, hasta que fué nombrado sustituto de su Universidad, y después profesor ordinario; pero dejó esta cátedra por otra en Viena, en cuya capital no tardó en hacerse una celebridad en enfermedades de ojos. Sus principales obras son: *Las enfermedades de los ojos, descritas por el médico práctico; La curación de los ojos en estado sano y enfermo, con un apéndice sobre el lente*, y *Causa y origen de la miopía*.

ARLUCEA: *Geog.* V. con ayunt., al que están agregados los pueblos de Berroci, Izarza, Oquina y Urarte, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 420 habits. Sit. al S. E. de la capital, en terreno quebrado y arenisco, que riegan varios arroyuelos afluentes del Ega. Cereales, avellana, hortalizas y algún lino.

ARLUNO (Bernardino): *Biog.* Jurisconsulto italiano. Vivía en Milán de 1507 á 1537. Estudió Leyes en Pavía y después en Padua, y luego fué admitido en el colegio de jurisconsultos. Fuera de su libro *Bello Veneto*, que se halla en el *Thesaurus Antiquitatis Italiæ*, no se ha publicado otra cosa de él. De su *Historia patriæ*, que debía formar tres volúmenes en folio, no se ha publicado más que el prólogo.

ARLY: *Geog.* Gran torrente de los departamentos de la Alta Saboya y Saboya; nace en los montes Joli, separados del grupo del Mont Blanc por el valle del Bonnand; corre por el valle del Megese y pasa por Flumet, cerca de Ugine, y por Albertville; no lejos de esta ciudad desagua en el Isère, al que lleva gran cantidad de agua, á pesar de su corto curso, que apenas pasa de 40 kms. Sus principales afluentes son: el Norandine ó Flon, el Chaise y, el Doron de Beaufort.

ARMA (del lat. *arma*, pl. neutro, tomado por sing. fem. á causa de su desinencia en *a*): f. Instrumento destinado á ofender, ó á defender.

> Las saetas en la guerra son arma muy antigua y usada, según Homero.
>
> *El Comendador Griego.*

> Tienen dobles y fuertes coseletes,
> Arma común á todos los soldados.
>
> Ercilla.

– **Arma**: Cada uno de los principales institutos que constituyen los ejércitos. La variedad de armas y su diversa aplicación obliga á establecer una primera y fundamental división de las tropas en grandes grupos según las que cada uno maneja, y á los que por analogía se da el nombre de armas. Las principales son tres: infantería, caballería y artillería, es decir, las tropas de á pie, armadas de fusil y bayoneta; las montadas, armadas de sable ó espada y lanza, carabina ó revólver, y las de á pie ó montadas, que tienen á su cargo el manejo y conducción de los cañones. V. Artillería, Caballería é Infantería.

– **Armas**: pl. Tropas ó ejército de una potencia.

> Ni las francesas armas odïosas,
> En contra puestas del airado pecho,
> Ni en los guardiados muros con pertrecho
> Los tiros y saetas ponzoñosas.
>
> Garcilaso.

– **Armas**: Piezas de que se componen algunos instrumentos, como la sierra.

– **Armas**: fig. Medios que sirven para conseguir alguna cosa.

> ... si no que se determine que va á pelear con todos los demonios, y que no hay mejores armas que las de la cruz: etc.
>
> Santa Teresa.

– **Armas**: *Blas.* Blasones del escudo de las familias nobles ó de los soberanos, naciones, provincias ó pueblos.

> Las armas antiguas de los reyes de Andalucía eran una llave azul en campo de plata.
>
> Diego de Mendoza.

> ... cuyas armas eran tres lirios de oro en campo azul.
>
> Argote de Molina.

– **Armas**: *Blas.* Escudo, ó Escudo de armas.

> ... aquel caballero que allí ves de las armas *jaldes*, etc.
>
> Cervantes.

– **Arma á discreción**: *Art. mil.* Con esta frase se entiende que el soldado puede llevar el arma á su gusto y de la manera que menos le moleste.

– **Arma afilada**: La que tiene el corte ó filo más delgado y sutil que de ordinario.

– **Arma á la funerala**: *Art. mil.* Posición del fusil que se emplea en los actos fúnebres; se pone entre el cuerpo y el brazo izquierdo con la boca mirando al suelo y la llave descansando en la sangría de dicho brazo.

– **Arma á la jineta**: *Art. mil.* Arma ligera, ofensiva ó defensiva, á usanza africana ó morisca, opuesta á las que usaba el hombre de armas, encapacetado ó armado de punta en blanco y con caballo bardado.

– **Arma al brazo**: *Art. mil.* Posición del fusil ya desusada; quedaba perpendicular al lado izquierdo, el cañón al frente y la llave en descanso sobre el antebrazo.

– **Arma alevosa**: Lo mismo que *prohibida*.

– **Arma al hombro**: *Art. mil.* Llevar el fusil sobre el hombro derecho con la boca hacia arriba y la culata al frente. Antes se llamaba así la posición del fusil en que éste se mantenía perpendicularmente al costado izquierdo sosteniéndole con la mano por debajo de la culata y el cañón al frente.

– **Arma antigua**: En general toda la anterior á la invención ó uso de la pólvora y que hoy ha perdido su importancia.

– **Arma á prueba**: *Art. mil.* La ofensiva, como espada ó fusil, que ha sufrido en la fábrica las pruebas de reglamento; la defensiva, como la coraza, que resiste á la bala de fusil, y el parapeto á la de cañón.

– **Arma arrojadiza**: La ofensiva que se arroja ó tira desde lejos, como la flecha ó el dardo. Según Almirante, arrojadiza es el arma que se lanza con la fuerza sola del brazo, como el chuzo, la azcona, el pilo y la azagaya; arrojadiza puede ser la lanza cuando el jinete la despide con la mano. Entre las armas antiguas, se distinguen también con este adjetivo todas las que lanzaban proyectiles, desde la honda hasta la catapulta.

> Deshacíanse brevemente de las armas *arrojadizas* para llegar á las espadas, y muchas veces á los brazos, etc.
>
> Solís.

> ¿Qué podrían hacer aquellos infelices, medio desnudos, con sus armas *arrojadizas* hechas de palma, contra cuerpos de hierro, contra espadas de acero?
>
> Quintana.

– **Arma auxiliar**: *Art. mil.* Nombre que suele darse con inexactitud á todo lo que no es infantería.

– **Arma blanca**: La ofensiva de hoja de acero, como la espada.

> ... había de llevar armas *blancas* como novel caballero, sin empresa en el escudo hasta que por su esfuerzo la ganase.
>
> Cervantes.

– **Arma bota**: Lo mismo que embotada, cortés ó galante.

– **Arma bucanera**: *Art. mil.* Fusil que se usó en las guerras de América, de cinco pies y medio de longitud, mucho alcance, construcción fuerte y calibre de una onza; por extensión el fusil de gran alcance y calibre.

– **Arma buida**: V. Buido.

– **Arma catabalística**: La máquina balística que obraba por choque, como el angón y el ariete.

– **Arma científica**: Lo mismo que especial, facultativa, sabia ó técnica.

– **Arma contundente**: La que machaca ó aplasta, como el palo, la clava ó maza y el martillo de armas usado por los obispos de la Edad Media, que no consideraban lo contundente como anticanónico, puesto que no hacía sangre.

– **Arma cortés**: Lo mismo que arma galante.

– **Arma de asta**: Lo mismo que de fuste ó enastada.

– **Arma de comercio**: Por oposición á *de guerra*, las que fabrican y usan los particulares.

– **Arma de corte**. Lo mismo que *cortante*, y también el antiguo espadín para traje de ceremonia ó de corte.

– **Arma de chispa**: La de fuego cuyo cebo se inflama por el choque del acero con el pedernal.

– **Arma defensiva**: La que sólo sirve para defenderse. En general, toda la que cubre, resguarda ó defiende. Particularmente, la que cubría el cuerpo de un hombre. V. Armadura.

> ... tiraban á los españoles de los muslos abajo, que era lo que llevaban sin armas *defensivas*, y tirabanles con arpones de pedernal, por poder hacer mayor daño.
>
> Garcilaso.

– **Arma de fuego**: La que se carga con pólvora.

> En la pared del foro panoplias con armas blancas y *de fuego*.
>
> Tamayo y Baus.

– **Arma de fuste**: Lo mismo que *enastada*.

– **Arma de guerra**: La que usa exclusivamente el ejército. También se llama *de reglamento* ó de uniforme.

– **Arma de honor**: La que no es de guerra, y se concede por galardón y recompensa. Los romanos premiaban á sus soldados dándoles espadas, escudos, cascos y hasta armaduras completas. La República francesa resucitó esta costumbre romana, que no ha prevalecido.

– **Arma de mecha ó cuerda**: El primitivo *arcabuz*. V.

– **Arma demoledora**: Las máquinas antiguas y la moderna artillería.

– **Arma de percusión**: La de fuego cebada con mixto fulminante, cuya explosión se produce por golpe.

– **Arma de pistón**: Entre las de percusión, la que se ceba con cápsula.

– **Arma de precisión**: La de fuego construída de modo que su tiro es más certero que el de las ordinarias.

– **Arma de puño**: La que consiste en una hoja de hierro y acero con punta y corte, y un mango proporcionado para empuñarlo con una sola mano.

– **Arma de repetición**: V. Fusil y Revólver.

– **Arma desarmada**: La que tiene sueltas y desunidas sus piezas componentes.

– **Arma doblada**: La navaja ó cualquier otra cuya hoja se oculta entre las cachas.

– **Arma de sílex**: La de chispa. También las hachas de pedernal de los tiempos prehistóricos.

– ARMA DE VIENTO: Lo mismo que *arma neumática*.

– ARMA ENASTADA: La formada de hierro y madera, como lanza, chuzo y pica.

– ARMA EMBOTADA: Lo mismo que *arma galante*.

– ARMA ESPECIAL: Dícese de la artillería é ingenieros. En realidad toda arma es especial.

– ARMA ESTRIADA: Lo mismo que *rayada*.

– ARMA FACULTATIVA: *Mil.* CUERPO FACULTATIVO.

– ARMA FALSA: La floja ó poco fuerte; la traidora, alevosa, desleal, *doblada* y *prohibida*.

– ARMA FALSA: *Mil.* Acometimiento ó ataque fingido para probar la gente ó para deslumbrar al enemigo.

Digo que allí estuvimos dos semanas
Con *falsas* ARMAS y esperanzas vanas.
ERCILLA.

– ARMA GALANTE: Nombre dado á la lanza bota y á la de tres puntas gruesas empleadas en los torneos.

– ARMA MANUAL: Lo mismo que portátil.

– ARMA MATERIAL ó *de combate:* Por oposición á *arma personal*, es decir, arma-cosa y no arma-hombre.

– ARMA NATURAL: El brazo, los dientes, el palo, la piedra. Cuando al palo se le hace punta y á la piedra se aplica la honda, se convierten en armas artificiales.

– ARMA NEGRA: La antigua arma de esgrima que tiene este color.

– ARMA NEUMÁTICA ó *pneumática:* La de viento, que lanza el proyectil por la compresión del aire.

– ARMA NEUROBALÍSTICA: La máquina balística antigua que obraba por la fuerza de torsion de nervios, crines ó cuerdas.

– ARMA NOBLE: La que no es desleal, doblada; por excelencia, la espada y la lanza.

– ARMA OFENSIVA: La que sirve para ofender, es decir para herir ó demoler.

Tienen otrosí todos los animales ARMAS ofensivas y defensivas, unos cuernos, otros uñas, y otros dientes; etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ARMA PETRARIA ó PEDRERA: La honda, la catapulta, el pedrero.

– ARMA PERSONAL: Por oposición á material, el agente vivo y no el objeto inanimado.

– ARMA PIROBALÍSTICA: Nombre griego y genérico del arma de fuego.

– ARMA PIRÓFORA: Nombre griego del proyectil hueco incendiario.

– ARMA PORTÁTIL: La que puede conducir y manejar un solo hombre; más especialmente se dice de las de fuego, manuales, á distinción de la artillería.

– ARMA PROHIBIDA: Aquella cuyo uso proscribe la ley; generalmente la que es corta y fácil de esconder, como la navaja, el puñal y el estoque entre las blancas, y el cachorrillo y el retaco entre las de fuego.

– ARMA RAYADA: La que tiene estrías en la parte interior del cañón. V. ARMAS RAYADAS Y DE RETROCARGA.

– ARMA TÉCNICA: En varios países se llama así á la tropa de ingenieros, peoneros y tren.

– ARMAS BLANCAS: *Blas.* Las que en lo antiguo llevaba el caballero novel, sin empresa en el escudo, hasta que por su esfuerzo la ganase.

– ARMAS FALSAS: *Blas.* Las formadas contra las reglas del arte.

– ARMAS PARLANTES: *Blas.* Se dice de las figuras heráldicas que expresan el nombre de la persona á quien pertenecen, viniendo á ser una especie de jeroglífico. Pueden servir de ejemplo las armas del reino de Granada en España, que consisten en una granada.

– ¡A LAS ARMAS! ó ¡ARMA, ARMA! Exclamaciones con que se previene á los soldados que tomen prontamente las ARMAS, generalmente para ponerse en actitud de defensa.

Con grandes voces comenzó á gritar: ¡ARMA, ARMA, que bajeles turquescos se descubren!
CERVANTES.

– ARMAS Y DINEROS BUENAS MANOS QUIEREN: ref. que advierte que, para que sean de provecho estas dos cosas, importa saber manejarlas.

– CON LAS ARMAS EN LA MANO: loc. adv. Estando armado y dispuesto para hacer la guerra.

... hechos un cuerpo y *con las* ARMAS *en la mano* se hicieran señores de una ciudad.
FR. LUIS DE GRANADA.

– DAR ARMA: fr. ant. Hacer señas la centinela para que acudan los soldados que están de guardia.

– DAR ARMAS AL ENEMIGO: fr. fig. Hacer ó decir algo que, siendo en contra de uno, favorezca á la causa del adversario.

– DEJAR LAS ARMAS: fr. fig. Retirarse del servicio militar.

– DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS: fr. *Art. mil.* Apoyar el fusil en tierra al lado del pie derecho.

– ESTAR EN ARMAS: fr. Estar alterado un pueblo ó gente con guerras civiles.

– HACER ARMAS: fr. Pelear, hacer guerra.

– HACER ARMAS: fr. Amenazar con ARMA en mano.

Y al querer llevarle preso
Hacer ARMAS contra mí.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– HACER ARMAS: fr. Pelear cuerpo á cuerpo con otro en sitio aplazado y público.

– HACERSE Á LAS ARMAS: fr. fig. Acostumbrarse y acomodarse á alguna cosa á que obliga la necesidad.

Dijo don Diego: – A fe, Pablos, que *os hacéis á las* ARMAS.
QUEVEDO.

– JUGAR LAS ARMAS: Esgrimirlas por ejercicio y estudio. Emplearlas, ponerlas en acción y movimiento combinado en el campo de batalla: así se dice *jugar la artillería*.

– LLEGAR Á LAS ARMAS: fr. Llegar á reñir ó pelear.

– MEDIR LAS ARMAS: fr. fig. Reñir, pelear.

– MEDIR LAS ARMAS: fr. fig. Contender de palabra, por escrito ó de otra manera, especialmente en actos públicos de certámenes ú oposiciones, etc.

– METER EN ARMAS: fr. ant. PONER EN ARMAS.

– PASAR POR LAS ARMAS: fr. *Mil.* Quitar la vida á un reo disparándole tiros de arcabuz ó de fusil.

... y á los quince dias fué PASADO *por las armas.*
TORENO.

– PONER EN ARMA: fr. Alarmar, incitar á tomar las armas.

– PONERSE EN ARMA: fr. fig. y fam. Apercibirse ó disponerse para ejecutar alguna cosa.

Amaneció el Señor, y *pusímonos* todos *en* ARMA.
QUEVEDO.

– PONERSE EN ARMAS: fr. Armarse ó apercibirse para combatir.

... todos los reyes y emperadores, y todos los sabios y poderosos de la tierra *se pusieron en* ARMAS para defender la idolatría.
FR. LUIS DE GRANADA.

Los consejeros del rey niño, convocados los socorros de España. *se pusieron en* ARMAS.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– PONERSE EN ARMAS: fr. Alterarse un pueblo ó gente con guerras civiles.

– PRESENTAR LAS ARMAS: fr. *Mil.* Hacer la tropa los honores militares á los reyes y demás personas á quienes por ordenanza les corresponde, poniendo el fusil frente al pecho, con la llave hacia dentro.

– PROBAR LAS ARMAS: fr. *Esgr.* Tentar y reconocer la habilidad y fuerzas de los que las manejan.

– PROBAR LAS ARMAS: fr. fig. Poner á prueba la capacidad de las personas en cualquiera materia ó para cualquiera cosa.

– PUBLICAR ARMAS: fr. Desafiar á combate público.

– RENDIR EL ARMA: fr. *Mil.* Hacer la tropa de infantería los honores militares al Santísimo, hincando en el suelo la rodilla derecha é inclinando el fusil de modo que la boca del cañon apoye en tierra.

– RENDIR LAS ARMAS: fr. *Mil.* Entregar la tropa sus ARMAS al enemigo, en reconocimiento de haber quedado vencida por éste.

– SOBRE LAS ARMAS: loc. *Mil.* En su puesto y preparado para lo que pueda ocurrir. Dícese de la tropa, y se usa con los verbos *estar*, *poner* y *ponerse*.

... tan pronto como el gobernador tuvo noticia del suceso, la tropa *se puso sobre las* ARMAS.
FERNÁN CABALLERO.

– TOCAR AL ARMA: fr. *Mil.* Tañer ó tocar los instrumentos militares para advertir á los soldados que tomen las ARMAS.

Dispuesto á sus precipicios
tocó al ARMA en mis Estados,
y con opuestos caudillos
vinieron á la batalla.
CALDERÓN.

– TOMAR ARMAS ó LAS ARMAS: fr. Armarse para la defensa ó el ataque.

... le vino á la memoria que no era armado caballero, y que conforme á la ley de caballería no podia ni debía *tomar* ARMAS con ningún caballero, etc.
CERVANTES.

– TOMAR LAS ARMAS: fr. *Mil.* Hacer los honores militares que corresponden al rey, ó á otras personas comprendidas dentro de la ordenanza, según la respectiva graduación de aquéllas.

– TOMAR LAS ARMAS CONTRA uno, ó una nación, partido, etc.: fr. fig. Declararse su contrario y hacerle guerra como á enemigo.

En Sicilia también *tomó* el pueblo *las* ARMAS contra el virrey don Hugo de Moncada con tanto arrojamiento, que le obligó á dejar el reino en manos de la plebe.
SOLÍS.

– VELAR LAS ARMAS: fr. Guardarlas el que había de ser armado caballero, haciendo centinela por la noche cerca de ellas, sin perderlas de vista.

... esta noche en la capilla de vuestro castillo *velaré las* ARMAS.
CERVANTES.

– VESTIR LAS ARMAS: fr. Ponérselas para entrar en la pelea, ó para presentarse en cualquier acto público, ó del servicio.

Aprestad los cauallos, é bistades las ARMAS.
Poema del Cid.

... y osaron *vestir* ARMAS en daño de la cristiandad.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

– ARMAS: *Art. mil.* De la definición del arma y por consiguiente del objeto que cumple, dedúcese que la primera y principal distinción que en las armas debe hacerse, es la de armas ofensivas y defensivas. Las primeras pueden ser armas blancas, armas arrojadizas y armas de fuego.

I. *Armas ofensivas.* – Uno de los hechos que más denotan la superioridad del hombre sobre los demás seres de la escala zoológica es el empleo de utensilios hechos por su mano para defenderse de los ataques de todo género, á diferencia de los animales que emplean para defenderse los medios de que los dotó la naturaleza. El hombre prehistórico hubo menester, á lo que parece, emplear medios de defensa antes que contra sus semejantes, contra los brutos, cuya fuerza y agilidad superiores y cuyos feroces ataques constituían un peligro del cual, por el instinto de conservación, hubo de precaverse, valiéndose de cuantos medios le sugirieran su inteligencia y su maña. Las materias empleadas para la fabricación de armas son: primero piedra, luego bronce, después hierro, y por último acero, además de la madera de que debieron ser las mazas prehistóricas y son las usadas por los pueblos salvajes.

Las armas ofensivas se clasifican en dos agrupaciones, pudiéndose denominar *armas de mano* y *armas de tiro*: comprendiéndose en las primeras la maza, la espada, la lanza, el hacha y el puñal; y en las segundas, el dardo, la honda, el arco, la ballesta, ciertas máquinas de guerra de

la antigüedad como las catapultas, y las armas de fuego, la pistola, la escopeta y el cañón; el fusil del soldado es arma de tiro y á la vez arma de mano á causa de la bayoneta. La primera arma de tiro debió ser la piedra lanzada á mano y después con honda, y la primera arma de mano debió ser el palo. Algún hecho casual ó la reflexión haría ver al hombre primitivo que un palo aguzado por un extremo y lanzado horizontalmente alcanzaba con más acierto y causaba mayor herida á la presa ó enemigo colocado á cierta distancia: tal parece ser el origen del dardo cuya punta fué bien pronto de pedernal, de hueso y después de metal. Esta suerte de arma arrojadiza ó de tiro debió tener muy luego el complemento del arco (V. ARCO), según lo demuestra su empleo aun subsistente entre los pueblos salvajes.

Como las dos situaciones en que dos contendientes ó enemigos pueden encontrarse son ó separados por mayor ó menor distancia ó juntos uno frente á otro, de aquí la razón de ser de las dos clases de armas de tiro y de mano antes indicadas. El palo, que según queda dicho debió ser la primera arma manual, se convirtió en arma más contundente sin otra variante que adaptar á uno de sus extremos el instrumento conocido con el nombre genérico de *hacha*, tallado en pedernal por el hombre prehistórico. Al hacha debió seguir la lanza, confeccionada sin más que adaptar al extremo de un palo una hoja de pedernal aguzada de forma semejante á la de las puntas de flecha. Las espadas, el puñal y otras suertes de armas de mano, no se inventaron hasta la aparición de los metales, por más que la historia de las civilizaciones registra el hecho de las espadas de madera con el filo formado por agudos pedernales, con que se defendieron los indígenas americanos de los conquistadores españoles; y no debe olvidarse que el precursor de la espada es el puñal prehistórico de pedernal, del que se conservan ejemplares primorosamente tallados, procedentes de la Escandinavia.

El estudio de las armas ofensivas prueba que el modo de pelear no tuvo en la historia de la humanidad variación sensible hasta que se inventaron las armas de fuego, pues si bien en todos los tiempos el combate comenzaba estando los contendientes á distancia y valiéndose de armas arrojadizas ó de tiro para concluir contendiendo cuerpo á cuerpo, que seguramente era el modo que se consideraba como más noble y era el más frecuente antes de la aparición de las armas de fuego, desde este hecho la guerra ha adquirido un carácter más mecánico, que obedece á los principios del arte de la guerra y de la ciencia militar. Las armas de fuego trajeron consigo el predominio de las de tiro sobre las de mano.

Las primeras armas de fuego fueron las piezas de artillería (V. ARTILLERÍA). En la primera mitad del siglo XVI aparecieron ya las armas portátiles de fuego. A la culebrina de mano, servida por dos hombres, sustituyeron los arcabuces, y á éstos el mosquete de carga y calibre dobles que aquellos. Las pistolas comenzaron á emplearse en la guerra á mediados del siglo XVI. En la segunda mitad del XVII apareció el fusil de chispa; ya muy entrado el XIX se inventó el de percusión ó pistón. Posteriormente se han introducido grandes perfeccionamientos en las armas de fuego que aumentan el alcance y la facilidad de la carga y consiguiente rapidez del tiro: tales son las armas rayadas y de retrocarga. El rayado del cañón en las armas de fuego fué consecuencia de haberse observado que se forzaban más fácilmente los proyectiles en las armas que por un largo uso presentaban en el ánima rayas ó canales. Como el forzamiento daba mayor exactitud en el tiro, se pensó en conseguir artificialmente lo que era ya consecuencia del uso, y aparecieron las armas rayadas ó estriadas, cuyo origen puede referirse á la primera mitad del siglo XVIII. Su empleo no se extendió demasiado porque los resultados obtenidos no compensaban las dificultades de la carga que en acción de guerra con fuego muy continuado las hacían inservibles. Las primeras armas de fuego rayadas lo fueron en la dirección recta de la generatriz del cilindro que forma el ánima del cañón; así eran los rifles ingleses, en que la bala entraba realmente forzada, es decir, á golpe por la boca. Después, predominando la idea de que el proyectil debía girar al rededor del eje del cañón, se trazaron en éste rayas inclinadas, y tras de varias experiencias, fué elegida la hélice como tipo de las curvas que habían de formar las rayas, recibiendo éstas en consecuencia el nombre de helizoidales. Por lo general, las rayas están dispuestas de izquierda á derecha. Para facilitar la carga y dar mayor rapidez al fuego introdujéronse varias innovaciones, tales como las de la carabina Delvigne, el cartucho Brunéel, la carabina de espiga Thouvenin y la bala Minié. Se consiguió que la trayectoria fuese más tendida y más precisos los disparos; pero nada se adelantó respecto al forzamiento de la bala, y prosiguió siendo difícil la carga y lento por consiguiente el fuego.

Entonces se pensó de nuevo en las armas de retrocarga, empleadas ya en la época del descubrimiento y aplicación de la pólvora á la guerra y que fueron desechadas por su imperfección. Reaparecieron á principios de este siglo, pues Napoleón I acogió con entusiasmo la que en 1810 le presentó el armero Pauli. Tampoco correspondieron á las esperanzas abrigadas, y otra vez se prescindió de ellas hasta 1831, en que uno de los sistemas ensayados fué elegido como fusil de parapeto. En 1840 las adoptó resueltamente el ejército prusiano, y sus destructores resultados quedaron probados en las batallas de Nachod y de Sadowa. Al fusil de aguja Dreyse siguieron los fusiles Manser, Martini, Berdam, Wetterli, Fruwirt, Gras, Krag-Peterson, Remington y tantos otros, sucesivamente ensayados y adoptados en los ejércitos de todas las naciones. El sistema de retrocarga en las armas portátiles y en las bocas de fuego, ha facilitado la carga forzada y aumentado considerablemente la rapidez del fuego, aun acrecida más con los nuevos fusiles de repetición. V. CARABINA, CAÑÓN y FUSIL.

II. *Armas defensivas.* – Fácilmente puede comprenderse que las armas defensivas fueron inventadas poco después que las ofensivas; y así como éstas se puede decir que han sido las mismas en todos los tiempos y en todos los pueblos con pocas variantes y raras invenciones de otras nuevas, las defensivas, partiendo siempre de la base de proteger aquellas partes del cuerpo en que más peligrosa pudiera ser la herida y las que más se exponían en el combate, han sufrido más modificaciones que las ofensivas, desapareciendo cuando generalizado el uso de las armas de fuego no pudieron servir ya de defensa, quedando como simple adorno; á las ofensivas, no á todas les ha pasado lo mismo, pues la espada será siempre de uso general, si bien en los combates de los tiempos modernos no juega el mismo papel que en la antigüedad.

Según parecen indicar las tradiciones de la Grecia y las hipótesis que pueden formularse sobre los medios de que se valiera el hombre prehistórico para defenderse, las pieles de animal debieron ser las primeras armaduras con que cubrió su cabeza y su cuerpo. Las verdaderas armaduras no empezaron, pues, hasta que se conocieron los metales y la manera de trabajarlos. Dos piezas del armamento defensivo han sido constantes en la historia: el casco y el escudo, pues algunos pueblos de civilización atrasada las emplearon por todo armamento defensivo para proteger la cabeza y el cuerpo, respectivamente, de los ataques del contrario. Sin embargo, ha sido de uso general la armadura ó conjunto de piezas que cubrían todo ó casi todo el cuerpo del guerrero. En el arnés defensivo se puede hacer una clasificación: la *armadura* ó sea el conjunto de láminas ó planchas metálicas que acusan con más ó menos precisión las partes del cuerpo á que se ajustaban (V. ARMADURA) y la cota, bien la formada por una imbricación de piececitas metálicas ó sea la *loriga*, y la de mallas que, sobre todo en la Edad Media, tuvo extraordinaria importancia llegando á cubrir todo el cuerpo del guerrero; también se usó la *cota* de cuero. Al igual que aconteció con las armas ofensivas pasó con las defensivas á la aparición de las armas de fuego, pues entonces el acero de que á la sazón se fabricaba la armadura de placas fué insuficiente para defender de las balas, á pesar de los petos que se conservan en las colecciones de armas que fueron puestos á *prueba de mosquete*, de resultas de lo cual conservan las abolladuras semicirculares causadas por el proyectil que no consiguió atravesar el duro metal.

– ARMAS: *Legisl.* Divídense las armas en lícitas y prohibidas ó ilícitas. Las primeras son aquellas cuyo uso está permitido por las leyes, mediando autorización debidamente concedida, y las segundas aquellas que no pueden ni deben usarse ni aun con licencia, no siendo ésta especial.

Muchas son las disposiciones que de antiguo se han dado sobre uso de toda clase de armas. Las leyes 1.ª hasta la 19 del tít. 19, lib. 12 de la Nov. Recop., prohibían el uso de arcabuces menores de vara, espadas, verdugos, estoques, pistoletes menores de cuatro palmos, etc. Posteriormente se han dictado infinidad de reales órdenes sobre este asunto, estableciendo quién puede usar armas y quién no, dando prevenciones á los armeros, marcando el calibre y longitud legal de las escopetas y regulando el procedimiento para conceder autorización ó licencia de uso de armas.

La diferencia entre armas lícitas y prohibidas, hállase establecida en nuestras leyes recopiladas. Según ellas, son armas prohibidas las de fuego con cañón menor de cuatro palmos, los puñales, jiferos, almaradas, las navajas de muelle con golpe ó virola, las dagas solas, los cuchillos de punta y los llamados comunmente cuchillos de monte.

Hoy día rige sobre esta materia el R. D. de 10 de Agosto de 1876. Según él, nadie puede usar armas, de cualquier clase que sean, sin la debida autorización. Corresponde á los gobernadores, bajo su responsabilidad y previos los informes que juzguen necesarios, conceder las licencias. Existen varias clases de licencias: unas para uso de todo género de armas, otras para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la propiedad rural, las terceras para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó revólver, con destino á la defensa personal fuera de poblado; la cuarta para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado, y la quinta para uso de armas de caza. *(Véase esta palabra.)* Pueden obtener licencia de la clase primera todos los españoles mayores de veinticinco años, jefes de familia y contribuyentes al Estado por cualquiera cuota directa, exceptuándose los procesados criminalmente y los que hayan sufrido condena. De las clases segunda, tercera y cuarta, pueden obtenerla todos los españoles mayores de veinte años, como no se hallen comprendidos en las excepciones más arriba señaladas. De la clase quinta podrán obtener licencia los que tengan aptitud para obtenerla de las otras cuatro clases y además los jóvenes menores de veinte años, y menores de quince á quienes autoricen por escrito ante la autoridad los padres ó tutores.

Las licencias son personales é intransferibles.

En casos extraordinarios y por razones de orden público, los gobernadores tienen facultades para declarar en suspenso las licencias de uso de armas que hubieren concedido.

También los alcaldes de los pueblos, dando cuenta á los gobernadores, podrán facultar á determinadas personas para el uso de toda clase de armas cuando sea necesario levantar somatenes, perseguir á malhechores ó conducir presos; pero estas licencias servirán solamente para el tiempo en que se presten estos servicios.

A los funcionarios activos del Estado, Provincia ó Municipio, podrán los gobernadores conceder autorización para uso de armas cuando hubieran de guardar ó conducir caudales, ó cuando el servicio lo reclame.

Los individuos del Cuerpo de orden público, los guardias municipales y los de resguardos especiales, podrán usar armas blancas y de guerra, con permiso de los gobernadores civiles.

Cuando las provincias sean declaradas en estado de guerra, las autoridades militares, si lo creen conveniente, podrán visar todas las licencias que hubieren sido concedidas por los gobernadores civiles.

Incurren en responsabilidad: los que careciendo de licencia usen armas, los que usaren licencia que no les pertenezca, los que sin autorización de cuarta clase para usar armas las tuviesen ó empleasen blancas ó reglamentarias de guerra, los que sólo con licencia de segunda clase usen armas fuera de las propiedades para cuya defensa les fuera concedida, y los que teniendo licencia de uso de armas de fuego de bolsillo para fuera de poblado las usaren en el interior de las poblaciones. Los que incurran en cualquiera de estos cinco casos de responsabilidad, perderán las armas y las licencias propias ó ajenas que llevasen, y pagarán una multa equivalente al duplo del valor de la licencia que hubieran ne-

cesitado. En caso de insolvencia procede la prision subsidiaria.

Las licencias son valederas por un año, se expenden en las Delegaciones Económicas de las provincias, y cuestan: las de primera clase 80 pesetas, las de segunda cinco, 20 las de tercera, las de cuarta 30 y 20 las de quinta.

– Armas lícitas en la guerra: *Dro. intern.* En la antigüedad y en los siglos medios se profesaba el principio de que es legítimo causar al enemigo en sus personas y en sus cosas todo el daño posible. La actual cultura rechaza la guerra: pero al admitirla como un hecho, en el día inevitable, proclama que no es legítimo producir al enemigo más daño que el estrictamente necesario. Calvo, en su *Dro. Int.*, dice: «La guerra leal no tiene por objeto exterminar á los soldados enemigos, sino ponerlos fuera de combate ó hacerlos prisioneros hasta la estipulación de la paz;» y Fiori, en su *Tratado de Dro. Int.*, opina que «Es evidente que, según los principios del derecho natural, los hombres que toman las armas los unos contra los otros y que no quieren perder su naturaleza de seres morales, no pueden emplear para abatir al enemigo aquellos medios que la humanidad y el buen sentido de los pueblos civilizados reprueban en absoluto ni imponerle crueles tratamientos ó aumentar sin necesidad sus sufrimientos, ni llevarlos mas allá de lo que la misma necesidad impone.»

La guerra es un estado de violencia, y no es posible que en tanto exista dejen de ser destructoras las máquinas en ella empleadas. Cada día se perfeccionarán más, y tal vez sea el perfeccionamiento de las máquinas militares un medio poderoso de evitar y abreviar las guerras, como opina Mavillon. Sólo puede pensarse en suprimir en la guerra entre los pueblos civilizados los medios é instrumentos que agravan los sufrimientos del herido, los que producen necesariamente la muerte del hombre que ya se halla fuera de combate, los que pueden matar al enemigo y al inocente á la vez y los que causen daños estériles para el que los usa y no pueden producir otro resultado que el daño por el daño mismo. En este sentido prohibió la Iglesia en la Edad Media el uso de armas envenenadas y el envenenamiento de las aguas. Desde el siglo XVI ya no se encuentran ejemplos de la antigua bárbara costumbre de emponzoñar las armas, las fuentes y los ríos. Hoy se considera contrario al derecho de gentes todo uso de veneno durante la guerra.

En el convenio firmado en San Petersburgo el 11 de diciembre de 1868 se declaró contrario al derecho de gentes el uso de balas explosivas. Los considerandos en que se funda dicen: «Considerando que los progresos de la civilización deben dar por resultado atenuar, en cuanto sea posible, las calamidades de la guerra; que el único fin legítimo que deben proponerse los Estados durante la lucha, es el de debilitar las fuerzas militares enemigas; que para este efecto basta poner fuera de combate el mayor número posible de hombres; que se extralimitaría de este objeto el que adoptare armas que agraven inútilmente los sufrimientos de los individuos que quedan fuera de combate, ó que hagan inevitable la muerte; que el adoptar semejantes armas sería contrario á las leyes de la humanidad.» Estas doctrinas fueron confirmadas por los representantes de las naciones cultas reunidos en las Conferencias de Bruselas para formular un proyecto de reglamento internacional de las leyes y prácticas de la guerra. Estas dos afirmaciones nos permiten abrigar la esperanza de que en no lejano día llegarán las naciones á un acuerdo para prohibir todas las armas ilícitas en la guerra, según el criterio que dejamos indicado.

Fiori considera contrario á las leyes de la humanidad y de la civilización el empleo en la guerra de las balas de figura irregular pedazos de hierro, flechas, trozos de cristal, las balas encadenadas, la metralla propiamente dicha y los proyectiles que contengan sustancias destinadas á causar enfermedades contagiosas ó producir cualquier otro daño en el campo enemigo. Pero no rechaza, como otros tratadistas, las ametralladoras ni los torpedos. Y combate el uso de las minas, como no se empleen tan sólo para destruir los edificios ó construcciones del enemigo.

Para que se comprenda el progreso que se ha operado en las costumbres de la guerra, copiamos un párrafo de Binkershoe (*Quæst. jur. pub. de rebus bellicis*, l. I, cap. 1) que el lector comparará con las opiniones transcritas en el principio de este artículo: «Admito, dice, como lícito el empleo del veneno, del asesinato, del incendio producido por fuego artificial que conoce exclusivamente uno. Si consultamos á la razon, única reguladora del derecho de gentes, todo es permitido contra el enemigo, sólo por serlo. En nuestro juicio, puede tolerarse cualquier engaño menos la perfidia, ó sea la falta á la fe prometida, no porque no sea todo lícito contra el enemigo, sino porque, desde el momento en que se empeñó la palabra, en todo aquello á que ésta se refiere, deja de ser enemigo.»

– Armas de los animales: *Zool.* Todos los medios que los animales poseen para defenderse de sus enemigos ó para atacarlos y apoderarse de la presa.

Las armas, pues, de los animales pueden dividirse en ofensivas y defensivas. Estas últimas, llamadas más particularmente defensas, pueden variar muchísimo y se tratan más especialmente en el artículo Defensa, consignándose solamente aquí, que como tales armas defensivas pueden considerarse la piel y las cerdas que protegen el cuerpo de muchos anélidos, las conchas de los moluscos, el dermatoesqueleto de los crustáceos y equinodermos, los polípero en donde se alojan las colonias de pólipos, los tubos calizos de que se rodean el cuerpo las sérpulas y otros tubícolas, el dermatoesqueleto de los insectos, el caparazón de los quelonios, las escamas de los demás reptiles, la piel endurecida de los paquidermos, las chapas calizas que revisten el cuerpo de los armadillos y las púas que recubren el erizo y al puerco-espín, las escamas que cubren el cuerpo de los peces, las plumas que protegen el de las aves y el abundante pelo de que se hallan provistos muchos mamíferos.

Son también medios defensivos todos los órganos de locomoción, como son: las aletas en los peces, las alas en los insectos y en las aves, las extremidades dispuestas para la progresión en otra infinidad de animales: pues todos ellos acuden como primer impulso para salvarse de sus enemigos a la fuga, nadando, volando, trepando ó corriendo si tienen medios adecuados para ello, habiendo animales en que puede decirse que la huida es el único medio de defensa que poseen. Sirve también de arma defensiva á ciertos animales el desarrollo en grado sobresaliente de algún sentido. El oído salva á la liebre de muchísimas sorpresas: los ojos compuestos á muchos insectos; el olfato guía á muchos mamíferos y aves en sus expediciones ó les avisa la proximidad del enemigo. Hay animales que presentan medios muy especiales de defensa: tal sucede con la tinta que vierten los cefalópodos, enturbiando el agua que los rodea y escapando así á las persecuciones de sus enemigos; el escozor que producen los acalefos al tocarlos y que les ha valido el nombre de *ortigas de mar;* el orín que lanza la zorra cuando se ve perseguida, etc. Son también defensas las armas ofensivas, pues la manifestación de la fuerza contiene muchas veces al enemigo, evitando así sus ataques.

Las armas ofensivas, aunque bastante variadas, no son tan numerosas ni presentan tantas categorías como las defensivas. Por lo general, se reducen á piezas óseas, porciones de la piel ó masas de pelos fuertemente endurecidos y colocados convenientemente para herir. Son de notar especialmente las uñas, los dientes, el pico y los cuernos. Las uñas ó garras van generalmente asociadas de fuertes dientes ó de robustos picos, como se ve respectivamente en los mamíferos carniceros y en las aves de rapiña; pero casi no hay vertebrado que no presente con los dientes ó sus equivalentes, armas ofensivas en mayor ó menor grado. En algunos peces son las únicas armas que pueden considerarse, llegando á ser en ciertas especies verdaderamente terribles. Otro tanto puede decirse de muchas especies de reptiles, mereciendo particular mención los dientes movibles y acanalados de las culebras venenosas, que al mismo tiempo que hieren sirven para inocular en la herida la ponzoña que dichos animales segregan, constituyendo de tal modo este aparato una de las armas más temibles que se pueden considerar en el reino animal. Los cuernos constituyen las armas ofensivas y defensivas de muchos mamíferos, tales como el toro, el alce, el gamo, etc. Semejantes á los dientes en sus efectos son las mandíbulas de muchos insectos y las pinzas de muchos crustáceos, con cuyos órganos se pueden producir picaduras muy dolorosas acompañadas en algunos casos de inoculación de producto venenoso.

Forman un grupo particular de armas ofensivas: el aguijón de muchos articulados, con el cual ocasionan picaduras dolorosísimas, inoculando muchas veces líquidos venenosos ó por lo menos muy vexicantes.

Algunos animales presentan además órganos muy especiales para su defensa y para el ataque: tal es, por ejemplo, la prolongación en forma de espada de la mandíbula superior del *Xiphias gladius* (Pez espada) ó en forma de sierra en el Pez sierra; los aparatos eléctricos que los gimnotos y las tremielgas presentan, la trompa del elefante, los brazos armados de ventosas de muchos cefalópodos, singularmente de los pulpos, el robusto apéndice de marfil con que el narval ó unicornio marino ataca ó se defiende.

La cola puede adquirir robustez y movilidad suficiente para ser arma temible en muchos casos, así sucede en los cetáceos y grandes peces, en muchos reptiles y en algunos mamíferos de gran talla.

Por último, el cuerpo entero es utilizado como arma ofensiva por muchos animales, singularmente por los de gran fuerza muscular, como las grandes fieras, y por los ofidios, que se enroscan en el cuerpo de sus presas, dificultando sus medios de ataque, asfixiándolas y estrujándolas.

El estudio de las armas ofensivas y defensivas de los animales tiene una importancia grandísima para el zoólogo, porque la naturaleza de dichos medios determina las costumbres del animal y la índole de su régimen alimenticio y éste y aquéllas están en estrechísima y constante relación y armonía con la organización total del animal.

– Arma: *Geog.* V. Santiago de Arma.

– Arma: *Geog.* Río del estado de Antioquía, Colombia. Nace en una laguna en el lugar llamado Valle Alto, páramo de San Félix y desagua en el Cauca.

– Arma: *Geog.* Fracción del dist. de Aguadas, dep. del Sur, estado de Antioquía, Colombia. Antiguamente, ciudad fundada por Belalcázar en 1542 y poblada por el capitán Miguel Muñoz. En ella aquél hizo cortar la cabeza al mariscal Jorge Robledo, conquistador de Antioquía.

– Arma: *Geog.* Dist. de la prov. de Castrovirreina, dep. de Huancavélica, Perú; 1 600 habits. ‖ Pueblo cap. de dicho distrito.

ARMA ó ARMADA (La): *Geog.* Caserío de labor en el ayunt. de Algar, p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 7 edifs.

ARMADA (del lat. *armāta*, pl. f. de *armatum*, cosa armada): f. Conjunto de fuerzas marítimas de una potencia.

> ... porque nuestra armada dista todavía mucho de poder competir con las demás naciones; etc.
>
> Jovellanos.

– Armada: Escuadra.

> Por causa de los puertos é invernada
> Retirará la victoriosa armada.
>
> Ercilla.

> Casi en estos días la armada naval del Cristianismo, á cargo de Enrique Sordis, arzobispo de Burdeos, dió fondo en la Coruña, etc.
>
> Melo.

– Armada: *Germ.* Flor que el fullero lleva hecha en los naipes.

– Armada: *Mont.* Manga de gente con perros que se ponía en las cazas ó batidas para espantar las reses y obligarlas á que saliesen por las bocas donde estaban los cazadores.

> ... que los alanos que han de estar en las armadas, que se ha de facer en esta guisa: porque las armadas son más anchas, ó más luengas las unas que las otras, etc.
>
> *Montería del rey D. Alfonso.*

– Armada: *Mar.* V. Marina.

– Armada invencible (La): *Hist.* Nombre que se ha dado á la *Grande Armada* española enviada por Felipe II contra Inglaterra en el año 1588. Fué autor del pensamiento D. Alvaro Bazan, marqués de Santa Cruz, que en 1583 y 1586

escribió al rey proponiéndole la invasión de Inglaterra como medio de poder dominar la rebelión de los Paises Bajos y de poner coto á las piraterías de los corsarios ingleses. Abonaban la empresa la inferioridad, entonces indudable, de la marina y del ejército de Inglaterra, las disensiones religiosas de los escasos cuatro millones de almas que poblaban aquel reino y la ayuda que ofrecían los católicos de Irlanda, Escocia y la misma Inglaterra.

Aceptado el plan por el monarca español tras maduro exámen, trabajóse con pasmosa actividad en todas las costas de la Península, en Nápoles, Sicilia y Milán para el acopio y armamento, sin que por de pronto se conociera el objeto. Modificando el proyecto de D. Alvaro, juzgó preferible Felipe II que el ejército invasor se dispusiera en Flandes, porque así desaparecían los inconvenientes de una larga navegación, puesto que en pocas horas podría atravesarse el Canal de la Mancha. Antes de que terminasen los preparativos en España, falleció el marqués de Santa Cruz (1588), á quien Felipe II reemplazó inmediatamente con el duque de Medina Sidonia, D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, que llegó á Lisboa y se hizo cargo del mando en 15 de marzo.

Reunió el duque en el citado puerto la armada más imponente que surcó en todo tiempo el Océano: 130 naves que medían 57 868 toneladas, defendidas por 2 431 piezas de artillería y más de 30 000 hombres de mar y guerra. Dividíase la armada en escuadras, con los nombres de la localidad donde las naves fueron construidas ó preparadas. La de Portugal, á las inmediatas órdenes del Duque, se componía de doce soberbios galeones, haciendo de capitana el *San Martín*, bajel de 1 000 toneladas y 98 cañones. Juan Martínez de Recalde ejercía el cargo de almirante general y asumía la dirección técnica de toda la armada y la particular de la escuadra de Vizcaya, compuesta de 10 naos escogidas y cuatro pataches. Iba al frente de la escuadra de Castilla, de 14 naos, Diego Flores de Valdés, y la de Andalucía, de 10 galeones y naos, mandábala Pedro de Valdés. Miguel de Oquendo regía la de Guipúzcoa, de 12 naos, y Martín de Bertendona la escuadra *Levantisca*, así llamada porque la componían 10 naos de Italia, Venecia y Ragusa. Juan López de Medina mandaba la escuadra de las urcas y las naves del Mediterráneo, con 23 vasos. Don Antonio Hurtado de Mendoza, luego relevado, tuvo el mando de 22 zabras y pataches. D. Hugo de Moncada cuatro galeras de Nápoles de gran fuerza, y D. Diego Medrano cuatro galeras de Portugal, llevadas como auxiliares.

Componíase la infantería del tercio de Sicilia mandado por D. Diego Pimentel; el de Flandes por D. Francisco de Toledo; el de Nápoles por D. Alonso de Luzón; el de los galeones de Indias por Nicolás de Isla; el de D. Agustín Mejía; las compañías sueltas, y los dos que levantaron en Portugal Gaspar de Sosa y Antonio Pereira, cuyo Estado mayor formaban D. Antonio de Leiva, D. Francisco de Bobadilla y otros jefes. Marchaban como voluntarios más de 300 caballeros de España, Inglaterra, Irlanda, Escocia y otras naciones; capitanes, alféreces y sargentos reformados, religiosos é hidalgos: tales eran Antonio Luis de Leiva, príncipe de Ascoli, un hermano del duque de Saboya, Tomás de Granvela, Enrique Brenne (capitán alemán), Manuel Paleólogo, Pablo Siglerio, Martín Cortés (hijo de Hernán Cortés), Lope de Vega Carpio, etc.

El 30 de mayo de 1588 estaba en la boca del Tajo la que los españoles de aquella época llamaron *Armada* ó *Grande Armada*, y el Papa y la corte pontificia de entonces, y todos los historiadores de nuestros tiempos, *Invencible Armada*. Varios días empleó en tenaz pugna con vientos contrarios, queriendo ganar camino hacia el N. El 19 de junio entraba la capitana en la Coruña, en tanto que otras naos quedaban atrás, algunas buscaban en los inmediatos puertos abrigo contra el viento, y otras continuaban la navegación hacia Inglaterra. El temporal, pues, y la falta de condiciones en el jefe de la expedición, causaron la dispersión de la escuadra en dicha fecha. Reunidos con Medina Sidonia en consejo los principales jefes, se designó la Coruña como punto de reunión de la Armada. Salió ésta del puerto citado el 22 de julio, y á los ocho días, marchando con viento favorable, se halló á la vista de Inglaterra.

El 31 de julio tuvo lugar en el Canal el primer combate, de escasa importancia, con las naves inglesas, en las que iban Lord Howar y Drake. Estos se retiraron muy pronto. El enemigo seguía á nuestra retaguardia sin otro propósito que el de hostilizar constantemente á los nuestros y quitarles elementos sin arriesgarse en formal combate. El 2 de agosto embistió la Armada española á sus contrarios. La lucha no fué tampoco decisiva, pues los ingleses, como la vez primera, se retiraron. El día 6 ancló la Armada en la rada de Calais, fondeando también los ingleses á prudente distancia. Una maniobra mal ejecutada dispersó hacia Gravelingas á nuestra Armada en la noche del 7. Aprovecharon los ingleses en la mañana siguiente tan favorable circunstancia, arriesgándose en una pelea que se prolongó hasta las tres de la tarde, con notable daño para los nuestros. El duque de Medina Sidonia pensó entonces volver al Canal, si podía, ó en otro caso á España por el mar del Norte. Así, pues, el dia 10 continuó la Armada su marcha hacia el Norte, y el 11 siguió navegando á lo largo de la costa de Escocia, hasta que el 12, habiendo los ingleses cesado de marchar tras de los nuestros, el duque participó á los suyos que tenía resuelto regresar á España, y señaló el rumbo á pasar entre las Orcadas y Fair Island. El 17 se echaron de menos algunas naves que nadie se cuidó de buscar, y tras infinitas penalidades, la capitana y 22 naos entraban en el puerto de Laredo, casi al mismo tiempo que Oquendo llegaba á San Sebastián con seis. Ocho de Castilla fondearon en Santander, y sucesivamente parecieron por separado algunas más en los puertos del Cantábrico. En cuanto á la frase que se supone pronunciada por Felipe II cuando supo la infausta suerte de la expedición: «Yo envié á mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos,» la crítica moderna la considera totalmente falsa.

Las pérdidas totales, según cálculo prudente, se elevaron á 8 000 muertos, en su mayoría víctimas del hambre, las enfermedades ó el naufragio; dos naves abandonadas al enemigo; tres perdidas en Francia; dos en Holanda; dos sumergidas en combate; 19 embarrancadas en Irlanda y en Escocia, y 35 de suerte ignorada: suman entre todas 63 naves perdidas. El coste total de la jornada se calculó en 1 400 millones de reales. El gasto diario de manutención de la Armada fué de 30 000 ducados.

La responsabilidad de la desgracia la comparten por igual Felipe II, que confió tamaña empresa á quien carecía de condiciones para ello, el duque de Medina Sidonia, que, inepto y caprichoso, no supo asegurar la victoria que en el transcurso de la jornada le ofreció tres veces la fortuna; y Alejandro Farnesio, que no acudió, como estaba acordado y era su deber, á unirse con la Armada, con lo cual se hubiesen podido corregir los primeros desaciertos.

En cuanto á los propósitos de Felipe II al preparar la expedición, es falso que pretendiera la conquista de Inglaterra. A lo que aspiraba era al abatimiento de la herejía en aquel reino, á la sumisión de los rebeldes en Flandes, á la exaltación de la fe católica, á vengar las ofensas que Isabel de Inglaterra le había inferido y á asegurar la prepotencia española por mar y por tierra.

Armada: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín el Real de la Pola, ayunt. y p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 62 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Yermo, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 edifs. Aldea en la felig. de San Salvador de Maniños, ayunt. de Fene, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 87 casas. || Aldea en la felig. de Santa María de Gestoso, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov de la Coruña; 4 casas. || Aldea en la felig. de San Félix de Monfero, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña: 3 casas. || Aldea en la felig. de Santiago de Villamayor, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña: 4 casas. || Aldea en la felig. de San Martín de Marzoa, ayunt. de Oroso, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña: 2 casas. || Aldea en la felig. de San Pedro de Bealo, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Julián de Cumbraos, ayunt. de Cobrado, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 2 casas. Lugar en la felig. de San Martín de Salcedo, ayunt. de Salcedo, p. j. y prov. de Pontevedra; 21 edifs. Lugar en la felig. de Santa María de Quimadelos, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 11 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Rabal, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 18 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de la Torre, ayunt. de Páramo, p. j. de Sarria, prov. de Lugo, 3 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Burgo, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 9 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Muras, ayunt. de Muras, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Yabreda, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 4 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lagos, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. || Lugar en el ayunt. de Vegamian, p. j. de Riaño, prov. de León; 39 casas.

– Armada (La): *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cartelle, ayunt. de Cartelle, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 53 edifs. || Lugar en la felig. de San Salvador de Cumeares, ayunt. de Teijeira, p. j. de Puebla de Tribes, prov. de Orense; 39 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Melón, ayunt. de Melón, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 13 edifs.

– Armada de arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de San Claudio, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARMADANOVA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Soandres, ayunt. de Laracha, p. j. de Carvallo, prov. de la Coruña; 3 casas.

ARMADÁS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Palafrugell, p. j. de la Bisbal, prov. de Gerona; 22 casas. || Lugar en el ayunt. de Garrigás, p. j. de Figueras, prov. de Gerona; 10 casas.

ARMADAVELLA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Soandrés, ayunt. de Laracha, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña: 2 casas.

ARMADELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín del Monte, ayunt. de San Saturnino, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARMADERA f. *Mar.* Cada uno de los palos ó maderos gruesos que sirven para armar ó formar el casco de la nave.

ARMADÍA: f. Conjunto de vigas ó maderos unidos y trabados unos con otros en forma plana, para poderlos conducir fácilmente por los ríos. Llámase también *balsa*.

> Ratites, asses los que tienen rates ó barcas, ó armadías.
>
> Antonio Agustín.

– Armadía: ant. Armadija.

ARMADIJA: f. ant. Armadijo.

> ... por el camino del infierno podemos entender el mundo, que está enlazado de armadijas que llevan los hombres para allá.
>
> Juan de Mena.

ARMADIJO: m. Trampa, lazo, red, etc., para cazar animales.

> ... eso mismo decimos que si algún home hubiese parado lazos á cepo, ó fecho alguna foya, ó paradio otro armadijo en que cayese algún venado.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

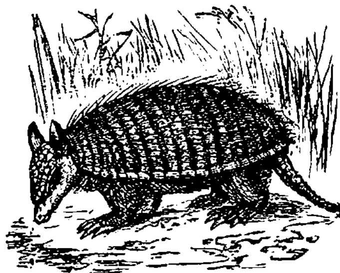
ARMADILLA: f. *Germ.* Dinero que uno da á otro para que juegue por él.

ARMADILLINOS (de *armadillo*): m. pl. *Zool.* Crustáceos que constituyen una subfamilia de la familia de los oniscídeos, suborden de los enisópodos, órden de los isópodos. En los armadillinos la parte interior de las falsas patas está convertida en delicadas membranas respiratorias; las láminas externas son unas placas muy sólidas que sirven para proteger el interior; las dos anteriores presentan unos espacios llenos de aire; las mandíbulas están desprovistas de palpos: las patas maxilares son aplastadas y presentan unos como palpos rudimentarios. El cuerpo es de forma muy abombada y susceptible de enroscarse, y los apéndices caudales laminosos, muy poco ó nada salientes.

Los armadillinos viven generalmente en los sitios húmedos, tales como los sótanos, bodegas, etc. Comprende esta familia los géneros *Armadillidium*, *Tylus*, *Diplocochus* y *Sphæroniscus*.

ARMADILLO (de *armado*): m. *Zool.* Nombre vulgar de varias especies de mamíferos corres-

pondientes al género *Dasypus*, de la familia de los dasipódidos, orden de los desdentados. Los individuos pertenecientes á este género, tienen todos, sobre poco más ó menos, el mismo aspecto y la misma forma. El cuerpo es recogido, las patas cortas, la cola de regular longitud, cónica, acorazada y rígida; pero el caracter principal que los distingue de todos los demás mamíferos es la coraza huesosa que cubre su cuerpo y que está completamente soldada al mismo. En el centro de la coraza existen unos cinturones movibles que por lo general se hallan en número de seis y que permiten al animal enroscarse convirtiéndose en una bola; los pies tienen en todos los casos cinco dedos; las uñas de los anteriores son



Armadillo.

comprimidas y ligeramente encorvadas hacia afuera en los dedos exteriores. Las diferencias que existen entre las diversas especies de armadillos, consisten en el tamaño en la dentadura y en el número de fajas que presentan. Pocos animales hay que reunan el número de nombres que los armadillos; los principales son: *tato, quizquincho, mulaco, tatuay, acorazado, tatú* y *bolita.* Hay que advertir que estos nombres no señalan cada uno una especie, sino que todos ellos designan el género entero.

Las especies principales son:

Armadillo Poyu (Dasypus villosus). – Esta especie es una de las más conocidas, y sin duda alguna, la más fea y pesada de todas. La cabeza del *poyu* es ancha y aplanada por arriba, el hocico obtuso, los ojos pequeños, las orejas en forma de embudo y cubiertas con una piel roja que presenta varias líneas reticulares; el cuello es corto y grueso, el tronco ancho y como aplastado de arriba abajo. Las piernas, cortas y fuertes, tienen cada una cinco dedos provistos de sólidas uñas. La parte superior de la cabeza está cubierta por unos escudillos exagonales irregulares y sobre cada ojo hay una pequeña rasgadura perteneciente á la coraza; en la nuca hay nueve escudillos rectangulares, oprimidos entre sí. En la parte media de la espalda hay cinco series de placas irregulares exagonales, y siete en la parte anterior de aquéllas; luego se presentan otras seis separadas, movibles y compuestas de piezas rectangulares prolongadas. Diez fajas de placas iguales, unidas, y la última con un pequeño corte en el borde posterior, cubren el cuarto trasero. En la base de la cola hay cinco anillos separados compuestos de placas cuadriláteras, y el resto de la misma está cubierto de escamas exagonales irregulares; en la parte inferior de los ojos se notan varias series de placas horizontales adheridas entre sí; por debajo del cuello también se presentan dos fajas transversales semejantes á las anteriores, pero que no se hallan adheridas; en el dorso de las patas y en la parte anterior del antebrazo aparecen también placas exagonales irregulares. El resto del cuerpo está cubierto por una piel rugosa y llena de verrugas planas. En el borde posterior del escudo de la cabeza, en el del lomo, en las fajas medias, en algunas del cuarto posterior y en las de la cola, se presentan dos pelos cortos y cerdosos detrás de cada placa; entre las verrugas membranosas se ven otros muy parecidos. La conformación de las placas ofrece mucha desigualdad. La coloración es pardo amarillenta y en los sitios en que no hay placas, los pelos son pardo obscuros. Esta especie mide $0^{m},50$ de largo por $0^{m},24$ de altura; la cola tiene también una longitud de $0^{m},24$.

Armadillo de seis fajas. – (Dasypus sexcinctus) – Esta especie es muy parecida á la anterior, pero algo más pequeña, pues incluso la cola mide de $0^{m},56$ á $0^{m},60$. Además se diferencia de la otra por una faja compuesta por ocho placas, la cual se halla detrás de las orejas; entre la coraza del lomo y la de los hombros, existen seis anchos cinturones movibles. El color es igual al de la especie anterior.

Armadillo gigante. – (Dasypus giganteus). – Esta especie, conocida por los brasileños con el nombre de *tatú canastra*, es la mayor de cuantas se conocen, pues alcanza á veces más de un metro de longitud. La frente y el cráneo están cubiertas de placas irregulares huesosas; el escudo escapular se compone de diez fajas, entre las que se interpone una a los lados; las fajas movibles son doce ó trece, y el escudo de la parte posterior se compone de 15 á 17 filas de placas. Las placas son cuadrangulares, pentagonales ó exagonales. En la cola existen también placas huesosas de forma cuadrangular, si bien muy irregulares; entre las fajas se notan algunos pelos.

Las orejas son anchas, cortas y obtusas, y se hallan cubiertas de tubérculos redondos y huesosos; la cola, la cabeza y una faja lateral, son blancas, y el resto del cuerpo negro. Los dedos no son movibles, son muy cortos y están armados de poderosas uñas; la uña media de los pies anteriores está muy desarrollada; las de los pies posteriores son planas, anchas y de forma muy parecida á las pezuñas.

Las vértebras cervicales se hallan tan soldadas que parece que no existen más que cinco; las apófisis, llenas de espinas, son largas y anchas y sostienen el escudo unidas las unas á las otras. Los huesos iliacos y los isquios se unen á las vértebras sacras que se encuentran en número de doce; las costillas son también doce; el esternón consta de seis piezas; la parte superior del brazo es muy redonda; la tibia y el peroné se hallan perfectamente ligados entre sí.

Los caracteres que presenta la dentadura son en extremo curiosos. La mandíbula superior ofrece en cada uno de sus lados 24 dientes, y la inferior 22 y 24; á menudo se caen muchos. Los llamados dientes, son más bien órganos análogos á ellos: los delanteros son unas delgadas láminas, que en algunos casos, son el resultado de la unión de dos dientes los que siguen á éstos son gruesos, ovales, redondeados y cilíndricos.

Las especies citadas son las más importantes del género de los armadillos. También son de gran importancia el *armadillo de tres fajas* y el *armadillo truncado*, los cuales se hallan en el lugar correspondiente á sus nombres mas comunes. V. APARA y CLAMIDÓFORO.

Los armadillos son oriundos de América y generalmente habitan en la del Sur, donde abundan mucho. Su alimento consiste principalmente en hormigas y térmites, pero también comen coleópteros, larvas de todas clases de insectos y lombrices de tierra. Por lo general no viven en un lugar fijo, sino que por el contrario están constantemente cambiando de vivienda; ésta consiste en una galería que abren por sí mismos y que tiene una longitud que varía de uno á dos metros. La entrada es circular y su diámetro mide de $0^{m},20$ á $0^{m},60$, según el tamaño del animal; la galería va ensanchándose gradualmente para terminar en un espacio redondo y cerrado, bastante capaz para que el armadillo pueda moverse con comodidad y desahogo. La dirección de la galería es muy poco uniforme; comienza siempre por ser oblicua con una inclinación de 40 á 45 grados, pero luego continúa unas veces horizontal, aunque siguiendo la dirección que tenía en un principio, y otras torciendo, bien á la derecha ó bien á la izquierda. En estas galerías permanecen hasta la hora de buscar el alimento. En los puntos habitados no salen hasta la puesta del sol; en los deshabitados ó muy poco poblados, salen también de día: pero nunca si el cielo no está muy nublado. Cuando sus salidas se verifican á la puesta del sol, dedican toda la noche á la caza, y si al tratar de volver á su guarida comprenden que han perdido el camino ó que aquélla está lejos, abren inmediatamente otra que al día siguiente es casi seguro que abandonarán. Muchas veces construyen sus galerías debajo de hormigueros, y en este caso permanecen dentro hasta tanto que quedan hormigas. El apareamiento no se verifica en época fija; cuando un armadillo encuentra en cualquiera de sus excursiones á una hembra, permanecen ambos juntos unos momentos, se olfatean, se aparean y se separan después con la misma indiferecia que si nunca se hubieran visto. La hembra da á luz cada vez de cuatro á seis hijuelos.

Los armadillos son lentos y pesados en todos sus movimientos; cuando huyen lo hacen de tal modo que no pueden aventajar la carrera de un hombre; esto, sin embargo, no impide que se libren muchas veces de la persecución. Uno de los modos que tienen para librarse es meterse debajo de la tierra cuando se ven perseguidos; también cuando están ya á punto de ser cogidos se doblan y saltan á gran distancia como movidos por un fuerte resorte. Los enemigos mas encarnizados de los armadillos son los perros.

– ARMADILLO *(Armadillidium)*: m. *Zool.* Género de crustáceos perteneciente á la subfamilia de los armadillinos, familia de los oniscídeos. Cuerpo elíptico con antenas externas de siete artejos.

Viven debajo de las piedras y en los sitios de mucha humedad como las bodegas. Se conocen las especies *A. vulgaris* y *A. officinarum.*

– ARMADILLO: *Geog.* Pueblo cabecera de una municipalidad en el partido de San Luis de Potosí, estado del mismo nombre, Méjico.

ARMADO: m. Hombre vestido de las armas antiguas de hierro, que regularmente está destinado á hacer la guardia del monumento en el Jueves y Viernes santo, y á acompañar algunos pasos en las procesiones de Semana santa. En algunas partes se visten imitando á las antiguas legiones romanas, por lo que también les suelen llamar, como sucede en Cádiz, *romanos.*

– ARMADO: *Geog.* Río de la prov. de Azero, dep. de Chuquisaca, Bolivia; confluye con el Parapití y el Piraimini en San Juan del Piraí.

ARMADOR: m. El que arma ó avía una embarcación.

> ... gente que le era bien conocida en su mayor parte, pues había entre ella marinos amigos de su padre..., el mismo dueño y ARMADOR de la corbeta, comerciante rico, que le infundía un respeto de todos los diablos, etc.
>
> PEREDA.

– ARMADOR: Corsario, ó comandante de una embarcación armada en corso con permiso de la autoridad superior.

– ARMADOR: El que busca y alista marineros para la pesca de la ballena ó del bacalao. Usase esta voz en las costas de Cantabria.

> ... me fuí á la sabinilla á ser gentilhombre de javega y corchete de pescados, concertéme con un ARMADOR por dos panecillos cada día y dos reales cada semana.
>
> *Estebanillo González.*

– ARMADOR: JUBÓN.

– ARMADOR: *Legisl.* Llámase así al comerciante que equipa una nave. Generalmente el dueño de ella ó el naviero, es el armador; pero en otras ocasiones la alquila desarmada ó sin equipar, de manera que tiene que hacerlo el que la fleta; en este caso el fletador es el verdadero armador. V. NAVIERO y FLETADOR.

ARMADURA (del lat. *armatūra*): f. Conjunto de armas de hierro que se vestían para su defensa los que habían de combatir.

> Non ay lança que pase
> Todas las ARMADURAS,
> Nin que tanto traspase
> Commo las escrituras.
>
> RABBI DON SEM TOB.

> ... el rey quebró en su ARMADURA tres lanzas, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ARMADURA: Pieza ó conjunto de piezas unidas unas con otras, en que, ó sobre que, se arma alguna cosa.

> Y también se dice ARMADURA como la de la cama que se arma y se desarma con sus goznes y tornillos.
>
> COVARRUBIAS.

– ARMADURA: Esqueleto ó armazón.

> ... no había que hacer para ello abstracción alguna de miriñaques y almidones, ARMADURAS y postizos, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> ... cuando necesitas comprarle á tu mujer unas cosas, ó sea ARMADURAS de alambre para ahuecarse el peto, etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ARMADURA: ant. ARMADIJO.

– ARMADURA: *Mar.* Pieza de unión, ó arco de metal, que refuerza el pozo ó abertura de la hélice.

– Armadura de la llave: *Mús.* Dase modernamente esta denominación al agregado de los sostenidos ó de los bemoles que se colocan á la cabecera de la pauta inmediatamente después de la llave, como característicos que son del tono respectivo en que está escrita la composición á la cual preceden. Sólo el tono de *do* mayor y su relativo *la* menor se hallan exentos de presentar á la vista ó por escrito la armadura de la llave.

– Armadura: *Panop.* Conjunto de las armas que llevaba un caballero ú hombre de armas. Dichas armas son: escudo, casco, yelmo, almete, celada, morrión, bacinete, coraza ó coselete, guarda brazos, brazales, manoplas, escarcelas y escarcelones, quijotes y musleras, rodilleras, grevas y grevones, esquinelas, espinilleras ó canilleras, escarpes y zapatos ferrados. Aunque el uso ha hecho que se aplique la voz armadura para designar el indicado conjunto de armas defensivas que cubrían en todo ó en parte el cuerpo del guerrero, en un sentido general es el armamento defensivo usado por todos los pueblos y en todos los tiempos.


Armadura

La armadura de acero de los siglos XV, XVI y XVII, fué la conocida con el nombre de armadura de platas.

Es frecuente en documentos antiguos la espresión *armadura de la cabeza, armadura de las piernas*, etc., para designar las piezas defensivas de dichas partes del cuerpo.

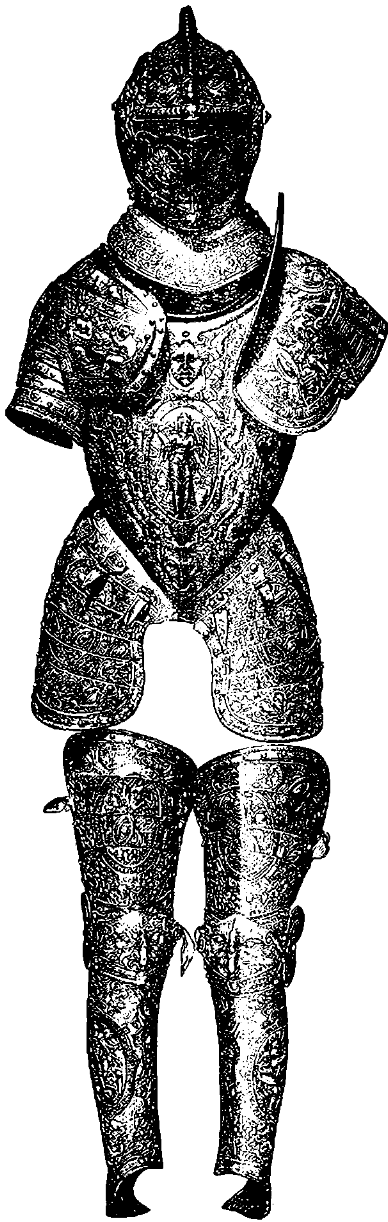
También se dice *armadura del caballo* (Véase Barda), que es el conjunto de piezas que defendían la cabeza, cuello y cuerpo de los caballos de los guerreros en la época indicada. Como estas piezas solían formar juego con la armadura del caballero, de aquí ha venido el nombre de armadura ecuestre con que se designa en las colecciones de armas el conjunto de la armadura del hombre y del caballo.

Si la invención del escudo precedió á cualquier otra parte del armamento defensivo, es punto acerca del cual nada puede decirse. Es de tener en cuenta que los egipcios apenas usaron casco ni coraza, fuera de los Faraones y los jefes del ejército; pero los simples soldados llevaban, por toda arma defensiva, escudos que sólo podían protegerles medio cuerpo y que tenían en su parte superior un agujero para ver al enemigo. El traje de guerra del Faraón ya es más completo, si bien cuando vestían el traje defensivo no llevaban escudo: componíase dicho traje del casco y de un camisote de escamas metálicas cosidas á una tela que cubría hasta más abajo de las rodillas. También usaron coraza, como lo prueba un ejemplar de piel de cocodrilo, que se conserva en el Museo Británico. Los asirios usaron el escudo redondo ó rodela, que por su tamaño sólo era propio para defender el pecho, casco metálico de cimera, cota de malla algunas veces y espinilleras. El armamento de los persas fué igual al de los asirios. La armadura griega era del mismo género que la asiria, aunque más perfeccionada y completa, á la vez que mejor embellecida por el arte: componíase de casco, coraza, ocreas, y escudo. En un principio debieron servir como armas defensivas las pieles de animales, que tal vez fueron las primeras que usara el hombre prehistórico; Hércules, que en su calidad de héroe vivió, según la tradición mitológica, en la Edad heróica, aparece representado en los monumentos del período arcaico con la piel del león de Nemea, dispuesta de modo que la cabeza del animal adaptada á la del héroe le sirve de casco y el resto de la piel cubre el cuerpo, estando enlazadas sobre el pecho las manos. En apoyo de la expuesta hipótesis puede tomarse en cuenta el hecho de que los indios de la América del Norte usan hoy pieles de oso ó de otros animales, para cubrirse la cabeza. Si el hombre prehistórico, en efecto, aprovechó las pieles de los animales muertos por él en la caza para que le sirvieran de defensa, no es de extrañar que en los monumentos aparezcan Hércules y otros guerreros con pieles de animales por defensa. En un cofre funerario etrusco, en el cual se ve figurada la lucha de Eteocles y Polynice, hay una figura que lleva á manera de casco una cabeza de león. Entre los pueblos germánicos existió esta misma costumbre, y los cornetas de los ejércitos romanos del período imperial llevaban también una piel de pantera. El casco de cuero, puede considerarse como antecesor del casco de metal; y tenía su razón de ser el casco de cuero, pues Diómedes en la expedición nocturna que hizo con Ulises llevaba un casquete de piel de toro, temeroso de que el brillo del casco de bronce pudiera delatarle. En los tiempos de Homero no sólo se conocían los metales y se aplicaban á la confección de armas sino que sabían fabricar el bronce y cubrir con ricos y artísticos damasquinados algunas piezas, siendo de ellas la más importante de que se tiene noticia, el escudo de Aquiles construído por Vulcano, obra historiada en que el oro y la plata se unían con otros metales para producir combinaciones de tonos dando más efecto á la composición. Había dos clases de armaduras: la beocia y la frigia. En la beocia el casco se parece á los usados en el segundo tercio de la Edad Media, pues defendía todo el rostro además de la cabeza: tenía nasal y dos grandes yugulares fijas; la cresta era bastante alta y llevaba ancha cimera de cruz. La coraza, ó mejor dicho la armadura del cuerpo, pues cubría todo menos las extremidades, era de tela plegada; completaban el arnés ocreas, y escudo oval de la época heroica, con dos entrantes en los estremos del eje menor. Posteriormente el casco sufrió variación pues llevaba puntiaguda visera que permitía cubrir la cara completamente, dejando ver por dos agujeros: de esta forma es el más característico de la Grecia, coetáneo de la coraza de bronce compuesta de peto y espaldar separados, que se adaptaban á la caja del cuerpo. La armadura frigia se componía de un casco que ajustado á la cabeza dejaba descubierto el rostro, y á este casco se unieron después de la Edad heróica yugulares movibles. La coraza y las ocreas no ofrecen particularidad; y en cuanto al escudo, era circular llevando algunos un aditamento de tela rectangular bastante ancho. Los héroes de Homero ciñen coraza compuesta de dos grandes piezas que ya queda descrita; pero en tiempos más recientes usaron los guerreros corazas de placas metálicas bastante gruesas que descendían hasta los muslos; y así como los cascos de los primeros tiempos eran muy pesados y los del período ulterior más ligeros y graciosos, de la misma manera la coraza de placas metálicas se hizo más fina y ligera, sujetando unas piezas á otras por medio de ganchos y ciñéndolas con un cinturón de modo que el guerrero podía hacer toda suerte de movimientos con desembarazo. También había la coraza de tela plegada y el *chitón;* una y otro se ceñían al cuerpo y llevaban adheridas unas placas de bronce que hacían de hombreras, y por bajo del cinturón pendían unas tiras ó láminas para proteger el vientre. La coraza de dos piezas, en bronce, acusa todas las formas del cuerpo humano, por lo cual se ha creído si las construirían algunas veces por un vaciado del natural.

En cuanto á la disposición general de la armadura, no introdujeron modificación de importancia los etruscos ni los romanos; éstos solamente la completaron poniendo defensas en casi todo el cuerpo, como lo atestiguan las armaduras de los gladiadores. Los etruscos conservaron más la armadura griega que los romanos, bien que éstos no hicieron más que adoptar la costumbre etrusca que poco á poco fué modificándose; pero según atestiguan los descubrimientos habidos en Tarquinia, los etruscos usaban la coraza de dos piezas, cuyas formas acusaban las del cuerpo humano, ocreas y escudo circular con abultado ombligo: sólo difería su arnés del helénico, en el casco, pues el etrusco no tenía visera, ni yugulares, ni cubre-nuca, consistiendo sólo en un capacete semicircular ó puntiagudo, adornado á veces con antenas á manera de cuernos. En cuanto á los romanos, parece que en un principio usaban para pelear la toga, que recogían de un modo especial sobre las caderas para que no estorbara los movimientos; pero al comenzar Roma sus guerras con los etruscos adoptó las armas defensivas de éstos. En los tiempos de Camilo, reformador de la Armada, sustituyóse la coraza de dos piezas, que solo usaron después algunos jefes militares, por otra formada de láminas metálicas que circuían el cuerpo, llevada por todos los legionarios y designada con el nombre de *lorica segmentata;* dichas láminas metálicas protegían el tronco y los hombros. También usaron otra loriga formada por una imbricación de escamas metálicas, la cual, á juzgar por sus representaciones en los bajos relieves, se adaptaba perfectamente al cuerpo. La loriga es, por oposición á la armadura, otro sistema de arma defensiva. El casco romano guarda más semejanza con el etrusco que con el griego: no tiene visera, pero sí yugulares y cubre-nuca; los usados por los centuriones y jefes llevaban un penacho formado por tres plumas ó crines de caballo. Las ocreas, que como queda dicho fueron de uso general entre griegos y etruscos, sólo las usaron en la época de la República los *hastati*, los *principes* y los *triarii* sobre la pierna derecha que en el combate no cubrían con el escudo. Bajo el Imperio, fueron sustituídas, en cierto modo, por medias de cuero; quedando las ocreas para el uso de los gladiadores. Los escudos eran cuadrados en un principio y luego redondos, hasta que por último tomaron de los samnitas el escudo cuadrangular que tenía cuatro pies de longitud por dos y medio de ancho: era de madera cubierta de cuero y afectaba forma semicilíndrica. Pero la armadura romana de mayor interés y de más importancia para la historia de las armas defensivas es la adoptada por los gladiadores: su innovación más importante consiste en el casco, el cual cubría completamente la cabeza, como el beocio de gran visera cuando iba calado, aunque éste no era tan cómodo como la *galea* del gladiador, la cual guarda analogía con los cascos de los últimos tiempos de la Edad Media y del siglo XVI; viene á ser á modo de una celada con cresta bastante alta, una especie de ala ancha como la de un sombrero que por detrás hacía veces de cubre-nuca y visera calada compuesta de cuatro piezas con dos ventallas provistas de goznes y pestillos ó ganchos para cerrar; cuya visera defendía todo el rostro. El gladiador llevaba el pecho desnudo, y ancho cinturón de plancha metálica; el brazo y la mano derechos protegidos por correas entrelazadas que formaban el brazal llamado *maniae*, algunas veces sustituído por un brazal de bronce; una pieza metálica resguardaba la muñeca. En las piernas llevaban grandes ocreas de bronce, ajustadas sobre correas entrelazadas que vestían casi toda la pierna; al brazo izquierdo el escudo semicilíndrico, *scutum*, con el cual defendían el cuerpo. Los pueblos llamados bárbaros por los romanos usaron un armamento defensivo semejante al descrito de los demás pueblos de la antigüedad, aunque no tan perfecto. El casco nunca llevó visera, ni cubre-nuca, ni yugulares, consistiendo en un capacete más ó menos alto y á veces puntiagudo; por excepción un casco galo, adornado con dos cuernos, lleva yugulares, y algún otro, cubre-nuca. La coraza es como la griega, compuesta de peto y espaldar. Los escudos son circulares ó cuadrangulares; no usaron ocreas y sólo se conserva algún brazal de bronce para proteger el ante-brazo. Hay que tener en cuenta que el armamento de estos pueblos bárbaros corresponde á lo que algunos arqueólogos denominan edades ó épocas del bronce y del hierro. Las armas anteriormente descritas son de bronce, pues fuera de algunos ombligos de escudo, en hierro, germánicos, sólo se conoce un fragmento de coraza en hierro atribuído á los alemanes que en el siglo IV invadieron la Suiza.

La Edad Media ofrece en sus primeros tiempos un armamento defensivo muy incompleto que viene á ser como una degeneración del romano y que presenta analogías, por la falta de seguras defensas, con el acabado de describir de los pueblos bárbaros, del que procedía directamente. Pero bien pronto, por el carácter especial de aquel tiempo de incesante guerrear, la defensa fué una necesidad, comenzando entonces el período más floreciente para la historia de las armas. El casco germánico y el carlovingio de los siglos VIII y IX, que en un principio era un simple capacete de bronce ó de hierro, fué bien pronto adicionado con la pieza fija y recta llamada nasal, como le representan los monumentos del siglo X teniendo por excepción yugulares: el casco con nasal se empleó hasta el siglo XII en que le sustituyó el bacinete. El vestido de defensa del cuerpo era la loriga (V. Loriga) y el traje de mallas que se usó hasta el siglo XIV en el que fué reemplazado por la armadura de placas que, aunque más pesada que las mallas, ofre-

cía defensa más segura. A todo esto en el siglo XIII había aparecido el yelmo, que según algún ejemplar inglés comenzó como el antiguo casco beocio por proteger toda la cabeza con las grandes yugulares fijas y la nasal, dejando dos agujeros para la vista. Sin embargo, el yelmo está caracterizado especialmente por ser un casco que cubre el rostro con una especie de máscara en que hay dos aberturas horizontales para la vista y varios agujeros para facilitar la respiración; algunos tienen una ventalla á un lado



Armadura del duque de Alba

para comer en campaña. Hacia mediados del siglo XIV se coronó el yelmo con alguna figura heráldica á modo de empresa. Por el mismo tiempo que el yelmo se usaba otra suerte de casco: el bacinete, el cual en un principio dejaba descubierto el rostro pero cubría casi toda, ó toda, la cabeza, y en el siglo XIV se le adicionó con una visera movible con vista. La celada puede considerarse como una variante del bacinete, si bien no lleva visera movible y sí una babera. Hasta llegar á la armadura de platas, los caballeros empezaron por reforzar el traje de mallas con algunas piezas de hierro, como codales, guanteletes, guardabrazos, rodilleras y escarpes ó zapatos ferrados; después cubrieron ya piernas y brazos con brazales, escarcelas ó quijotes, grebas y canilleras, dejando el cuerpo resguardado por la cota de malla, y por mallas también todos los huecos vulnerables que podían dejar las junturas de las indicadas piezas. Por último aparece la coraza abombada y que en un principio tenía el espaldar partido, unido con goznes al peto, y se cerraba por detrás. El prototipo de la armadura de placas es la llamada *gótica*, del siglo XV, cuyos ejemplares mas puros y completos son de fabricación alemana: se componen de celada, gorguera, coraza, guardabrazos, brazales con sus codales y manoplas; escarcelas formadas, como los guardabrazos, de varias láminas metálicas para no entorpecer los movimientos; quijotes, rodilleras, grebas y escarpes puntiagudos formados también de varias láminas para permitir el movimiento. Es frecuente que los petos se compongan de dos piezas, siendo la que cubre la parte inferior, una especie de medio peto que acaba por arriba en punta. Como pieza de refuerzo delante de los sobacos llevaban unos redondeles sujetos al guardabrazo. El siglo XVI perfeccionó la armadura pero sin modificarla, inventando el escarpe de punta ancha que se llamó de *pico de pato*, y todas las partes del cuerpo que iban protegidas todavía con malla las cubrió algunas veces totalmente con hierro, por medio de láminas articuladas, adicionando la armadura con una pieza más de necesidad en el traje del guerrero, pieza que se añadió también al traje usual, á pesar de su carácter poco decoroso: nos referimos á la bragueta que en España tuvo otro nombre más expresivo. Durante el siglo XVI el peto fué acentuando en su línea media una arista que poco á poco produjo una especie de pico por la parte inferior; y que en las últimas armaduras del siglo XVII está muy exagerado. Las piezas de las armaduras se ajustaban al cuerpo por medio de correas y hebillas y unas á otras por medio de tuercas y ganchos ó aldabillas, siendo sumamente ingeniosos los mecanismos que se observan. Los torneos y justas vinieron á dar gran importancia á las armaduras é introdujeron en ellas algunas modificaciones. En la armadura de torneo es desigual un lado de otro, lo cual obedece á la postura que el justador llevaba en el caballo al tiempo de acometer; así, la parte de armadura que cubre el brazo derecho permite más juego al brazo, puesto que con él había de sostenerse el lanzón, mientras el izquierdo que sólo debía atender á las riendas lleva piezas de menos refuerzo y que dejan menos libertad de movimientos. Además llevan las armaduras de torneo dos piezas muy características, una es la *tarja* ó *tarjeta*, especie de escudo cuadrado que se sujetaba sobre la parte superior izquierda del peto como pieza de refuerzo; y la otra es el *ristre*, hierro que ajustado á la parte superior derecha del peto, servía para apoyar el lanzón horizontalmente al acometer. A la armadura de torneo le corresponde también un casco especial que es el yelmo, ó *baúl* cuando es muy grande, que presenta toda la visera sin articulación, con solamente unos agujeros pequeños para facilitar la respiración; y como esta visera es muy alta y se une á la parte superior ó calva del casco formando ángulo, queda entre ambas piezas un hueco que era la vista de la que sólo podía utilizarse el caballero cuando erguido sobre los estribos por encima de la silla, inclinado el cuerpo hacia adelante, puesto el lanzón sobre el ristre y la cabeza levantada dentro del holgado yelmo ó baúl, podía enfilar los ojos hacia el contrario. Al tiempo que el hombre resguardó su cuerpo con la armadura de placas inventó el medio de resguardar al caballo con una armadura que le preservase para no perderle en el combate. Las armaduras de caballo más importantes datan del siglo XVI y se componen de testera, capizana que cubría la crin, petral ó pechera, flanqueras, barda ó grupera, sirviendo de complemento la silla de armas cuyos borrenes estaban reforzados con hierro.

– ARMADURA: *Arq.*, *Carp.*, *Herr.* El conjunto de piezas de madera, hierro ú otra materia, destinado á recibir el tejado con que se cubre un edificio.

La forma más sencilla de armadura (V. *la figura 1.ª*) se compone de tres piezas: una horizontal *a*, llamada *tirante*, y dos inclinadas *b*, según la pendiente del techo, que se llaman *pares*, formando entre las tres un triángulo isósceles. Los pares se unen por sus pies á las extremidades del tirante por ensambladuras de barbilla, reforzadas con bragueros de hierro, colocados en sentido normal á la pendiente del techo, y por el vértice según una junta vertical con una llave embutida, ó por ensambladuras á media madera con clavijas.

Por lo general se refuerzan las armaduras con otras piezas que enlazan los pares con el tirante, y entonces comprenden las siguientes (V. *la figura 2.ª*) los dos pares *a*, el tirante *b*, un pendolón *c*, sobre el que van la hilera *d* y las cabezas

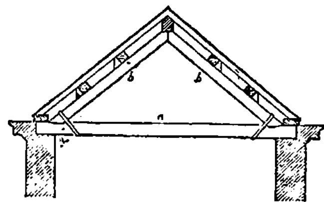


Fig. 1.ª – *Armadura*

de los pares, y dos jabalcones *e* que refuerzan los pares en los puntos que el peso de las correas *f* podría encorvar. El pendolón impide la flexión del tirante por su medio.

Cuando es grande la luz de la armadura y largos por lo tanto los pares, hay que sostenerlos con una pieza horizontal intermedia llamada *puente:* si se teme la flexión del tirante, se le suspende del

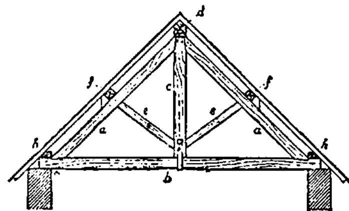


Fig. 2.ª – *Armadura*

puente por una péndola; mas en la mayoría de los casos se la suprime para utilizar el hueco de la armadura, y lo mismo sucede con los jabalcones que á veces se colocan para sostén del puente, reemplazándolos por escuadras de hierro.

Para mayores luces se pueden reforzar los pares duplicándolos, refiriendo el esfuerzo á los muros. Si se quiere dejar más espacio en la cubierta del edificio para establecer habitaciones, puede bajarse el tirante por debajo de la cornisa, uniéndolo á los pares por tornapuntas, que se aseguran con cepos al pie de aquellos. A veces los pares no llegan á dichos cepos, y entonces la armadura consta de dos partes, una triangular y otra trapecial.

Cuando el tirante no tiene que sostener piso, como en las armaduras de tinglados, se le puede reemplazar por dos cepos enlazados entre sí por un tirante de hierro, y éste colgado por una péndola del pendolón. Puede suprimirse por completo el tirante, haciendo la armadura recogida del todo.

En las armaduras de suave pendiente y grandes luces no son eficaces las disposiciones precedentes, por que las piezas se encontrarían bajo ángulos muy grandes. En tal caso se pueden enlazar los pares al tirante, por medio de cepos, en la vertical de cada correa ó de virotillos reforzados con abrazaderas de hierro.

En las armaduras que cubren grandes espacios como salas de espectáculos, mercados, etc., es preciso dejar paso á la luz y al aire, superándolas de linternas que en ellas se apoyan.

Modernamente, y con especialidad en Francia, se ha puesto de nuevo en moda el construir las armaduras quebrantadas ó mansardas, del nombre de su inventor. Son á dos aguas y dos pendientes distintas: en la parte inferior los pares se encuentran sustituídos por pies derechos un poco inclinados, que se apoyan en el tirante inferior, y sostienen por el otro extremo los del tirante superior: los jabalcones pueden suprimirse.

Antes de entrar á tratar de las armaduras curvas, debemos citar, entre las rectas, las de una sola agua, llamadas *cobertizos* ó *tejadillos*, que son como media armadura de las comunes.

Las armaduras curvas que sostienen las cubiertas de cúpulas ó cañones cilíndricos se construyen según dos sistemas principales: el de Filiberto de Lorme y el del coronel Emy. En

primer sistema son cerchones compuestos de dos filas de tablas puestas de canto y unidas entre sí con clavijas: en cada cerchón van las tablas al tope por sus cabezas, alternando las juntas, y se enlazan los cerchones entre sí por riostras que los atraviesan ó que se encepan en sus cantos, asegurándolas con llaves y clavijas.

Esta disposición es muy ventajosa porque se opone á la hendedura de las tablas, pero su inconveniente principal es su elevado coste por causa del aserrado de las tablas y construcción de piezas. Por esto el coronel Emy en su sistema coloca las tablas de plano, superpuestas como las láminas de una ballesta de carruaje y encorvadas por su propia flexibilidad.

Otro sistema hay en que los cerchones en vez de estar formados por dos filas de tablas como en los de Lorme, se componen de una sola de tablones ensamblados á rayo de Júpiter; riostras unen los arcos entre sí, y se ensamblan á caja y espiga con unos cerchones y á media madera con otros.

Para terminar con las armaduras de madera, indicaremos que las dimensiones de las diferentes piezas que las forman se calculan según el peso de la cubierta, luz ó separación de las paredes en que se apoyan y cualidades de resistencia de los materiales empleados. En el cuadro siguiente presentamos las escuadrías usuales en las de luces de seis á doce metros.

ESCUADRÍAS DE LAS PIEZAS DE MADERA QUE CONSTITUYEN UNA ARMADURA.

DIMENSIONES DE LOS CUCHILLOS			ESCUADRÍAS							
Luz	Montea	Separación	Tirantes	Pies derechos ó puntales	Puentes	Pares	Jabalcones	Pendolón	Correas	Parecillos
6,50	3,25	3,25	27 × 25	»	19 × 19	22 × 19	15 × 15	19 × 19	14 × 14	11 × 11
8,00	5,00	3,60	30 × 27	»	22 × 19	22 × 19	15 × 15	22 × 22	14 × 14	
10,00	6,50	4,00	35 × 30	»	25 × 19	25 × 22	16 × 16	22 × 22	16 × 16	
12,00	8,00	5,00	38 × 33	33 × 25	1.° 27 × 25 2.° 25 × 22	27 × 25	17 × 17	27 × 27	19 × 19	

Las cualidades de resistencia del hierro dulce ha permitido reemplazar las piezas de madera de las armaduras por otras de aquel material, con lo que se ha podido cubrir anchísimos espacios, aligerando considerablemente el peso de las cubiertas. Primero se empleó el metal sólo en las piezas sometidas á esfuerzos de tracción como tirantes, péndolas, etc., pero luego se han construído todas haciéndose armaduras completamente metálicas.

Se componen las armaduras metálicas de pares rectos ó curvos que se apoyan mutuamente en su parte superior, y de tirantes que unen sus extremidades inferiores, transformando así el empuje que ejercerían sobre los muros en sólo una presión vertical. Cuando los tirantes son de gran longitud van sostenidos por péndolas de hierro.

En las de pequeñas dimensiones se hacen los pares de hierros planos, de un espesor de $^1/_5$ del ancho; para las de alguna importancia se emplean los de doble T del comercio.

El empalme de los pares en lo alto se hace bien con hojas de palastro, cosidas ó robladas, ó con placas de hierro colado. Los arranques se hacen partir de cajas de este último metal para facilitar su asiento sobre las fábricas.

Los tirantes son varillas circulares que deben resistir á un esfuerzo de tracción, tanto más considerable cuanto menor es la relación de la altura con la luz de la cubierta. Cuando han de sostener piso, se los hace de sección rectangular ó de doble T, á veces reforzada el alma con chapas. Se les une á los pares por horquillas, y se suspenden por su medio ó por más puntos con péndolas de hierro.

En los casos de tener que cubrirse grandes espacios se emplean armaduras compuestas de verdaderas vigas armadas. Uno de los sistemas que más aplicaciones ha recibido es el de Polonceau. La viga se compone de un hierro de doble T, y á veces también de madera, y su armazón de dos varillas de hierro forjado que se apoyan en una biela de hierro colado que sostiene la viga por su medio. Se hacen las bielas de hierro colado regularmente, porque los esfuerzos que resisten son de compresión, y su sección es cruciforme henchida por el medio. Los tirantes se unen entre sí y con las bielas por medio de placas que se roblan separadamente, y para dar á los tirantes una tensión determinada se establece en ellos una tuerca con filetes inversos donde se atornillan los cabos del mismo.

En las armaduras de Polonceau el tirante que equilibra el empuje de los pares puede estar situado al nivel de los arranques ó más alto, y en este segundo caso la elevación es generalmente $\frac{1}{30}$ de la luz.

El número de bielas puede aumentar: en las armaduras de gran luz los pares son ordinariamente vigas de palastro en forma de celosía.

Algunas veces se suprimen tirantes y bielas, quedando la armadura como una simple viga armada.

También se ejecutan de metal armaduras quebrantadas con hierros planos y de doble T.

Por último, se construyen de hierro grandes armaduras curvas.

Las armaduras, según su forma, reciben varios nombres de los cuales los principales son los siguientes.

Armadura á la imperial. – La que en corte presenta el perfil de un talón invertido. Toma el nombre de su semejanza con la corona imperial, especialmente en las que cubren pabellones cuadrados ó circulares. Se usaron en un barrio de Roma, que por ello se llamó *carinæ*, en Francia en el siglo XVII y aun se las halla en África y Asia.

Estas armaduras están formadas de dos partes que se unen según un plano horizontal, y cada par se compone también de dos trozos, cada uno con su curvatura especial, y separados por un puente en el punto de acordamiento.

Armadura ataudada. – La que tiene mayor luz en un extremo que en el otro.

Armadura de azotea. – La terminada en plano por su parte superior para recibir un terrado ó una azotea.

Armadura de dos aguas. – La que presenta dos vertientes y arroja las aguas á distinto lado del edificio.

Armadura de jaldeias. – Lo mismo que armadura llana.

Armadura de lazo. – La que sostenía techos labrados ó guarnecidos con este género de adorno.

Armadura de lima bordón. – La que sólo tiene una lima sencilla en cada ángulo, ya empalme esta lima por su parte alta en la conjunción del partoral y nudillo, ya suba hasta la hilera. Cuando llevaba alarozo, y por consiguiente, el número de péndolas del faldón era impar, se llamaba *armadura de lima bordón nones*, y de *lima bordón pares* en el caso contrario.

Armadura de limas mohamares. – Aquella que tiene dos limas en cada ángulo del techo y forman la limatesa del tejado los extremos de las péndolas llamadas *arrocabas*.

Armadura de par é hilera. – La formada con sólo estas piezas.

Armadura de par y nudillo. – La de par é hilera que además lleva un nudillo ó puente colocado horizontalmente entre los pares para evitar su flexion.

Armadura de par y picadero. – Aquella cuyos pares se asientan sobre soleras y carreras con los cortes de picadero y embarbillado ó patilla.

Armadura de pendolón. – La de dos aguas, cuyos pares, apoyándose oblicuamente en los extremos del tirante, elevan sus testas á sostener el pendolón. Se llama *forma ó cuchillo* la armadura así dispuesta, que puede tener uno ó más pendolones, y también dobles pares: se las coloca á distancias proporcionadas para cargar sobre ellas las correas que han de sostener el entablonado de la cubierta.

Armadura de tijera. – Aquella cuyos pares se enlazan en su extremo superior á media madera cruzándose, y se apoyan en el embarbillado sobre los estribos y tirantes con alguna distancia. Sobre los pares se colocan correas paralelas á las paredes, y encima las tablas en dirección opuesta.

Armadura en cinco paños. – La construída para sostener un techo de alfarje presentando cinco planos, es decir, el almizate, y además dos paños inclinados á cada lado. Venía á presentar el aspecto de una armadura quebrantada.

Armadura en dos paños. – La común de par é hilera que en los techos de alfarje presentaba sólo dos planos inclinados sin almizate.

Armadura en tres paños. – La de par y nudillo que sostenía un techo de alfarje presentando un plano horizontal y dos inclinados.

Armadura falsa. – La parte de armadura en las quebrantadas ó mansardas que tiene la pendiente más dulce que la otra primitiva ó inferior.

Armadura llana. – La que sostenía techos lisos ó que no llevaban lazo.

Armadura mansarda. – Armadura quebrantada.

Armadura molinera. – Aquella sobre cuyos pares se ponen los ramajes, zarzos, cañas ó tablas en dirección paralela á las paredes. Son por lo regular, á un agua ó en tejadillo, y se usan en cobertizos en las edificaciones rurales.

Armadura ochavada. – La de planta octágona.

Armadura parhilera. – Nombre con que hoy se conoce la llamada antes de *par é hilera* por sus dos principales piezas componentes.

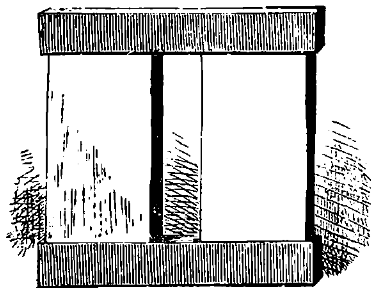
Armadura quebrantada. – La que se compone de dos armaduras, una inclinada como las comunes, y la otra, que es la superior, está como echada y parece una armadura parhilera cuyos pares se hubiesen roto. Fué inventada por Francisco Mansard, que murió en 1666, y por ello se llama también *armadura mansarda*.

– ARMADURA: *Fís.* Cada una de las dos guarniciones metálicas de la botella de Leiden y en general de todos los condensadores eléctricos. Se diferencian entre sí llamándolas *armadura exterior* y *armadura interior*. V. BOTELLA DE LEIDEN, CONDENSADOR ELÉCTRICO, etc.

Se llama también armadura la pieza de hierro que sufre la acción atractiva de los imanes y de los electro-imanes. Esta pieza es la parte principal de todos los aparatos electromagnéticos, puesto que por su intermedio puede originarse instantáneamente un movimiento á distancia bajo la influencia de imantaciones y desimantaciones sucesivas, operadas por el paso ó interrupción de una corriente eléctrica á través de un imán temporal ó electro-imán.

La disposición de las armaduras puede variar mucho: unas veces consisten en prismas de hierro dulce que estando articulados por los dos extremos, pueden moverse angularmente delante de los dos polos de un imán: un resorte antagonista es el que produce entonces los movimientos inversos á los provocados por la acción eléctrica; otras veces estos prismas de hierro no son articulados sino por un solo extremo, y el movimiento sensible no se produce más que en el extremo opuesto. Hay ocasiones en que las armaduras en vez de ser de hierro dulce están formadas por imanes, á fin de no producir efecto mecánico sino por la influencia de una sola de las corrientes que se transmiten.

Y no faltan casos, en fin, en los que estas armaduras siendo de hierro dulce, tienen la ventaja de las armaduras imantadas, polarizándolas por la acción de un poderoso iman colocado junto a ellas. En este caso se llaman *armaduras polarizadas* y son generalmente preferidas á las *armaduras imantadas*, porque no pueden desimantarse y resisten con mas energía. Otras veces las armaduras en vez de estar compuestas de prismas de hierro de una sola pieza, están formadas de cierto número de laminitas de hierro yustapuestas y se llaman *armaduras múltiples*.



Armadura de imanes

La forma y dimensiones de las armaduras dependen del efecto que han de producir. Si han de ejercer gran fuerza, deben ser gruesas y presentar una gran superficie. Si han de producir fuerzas débiles pero movimientos rápidos, deben ser lo más pequeñas posibles á fin de que su fuerza de inercia se reduzca al mínimum y su desimantación pueda hacerse inmediatamente.

Las armaduras, en efecto, como el resto de los electro-imanes, están sometidas a una acción llamada *magnetismo remanente* (véase esta palabra) que se desarrolla tanto más, cuanto mayor es la masa de la armadura, razón por la que las armaduras múltiples producen buenos efectos, aunque su fuerza sea menor que la de las armaduras gruesas de las mismas dimensiones.

ARMAGH: *Geog.* Condado de la prov. de Ulster, Irlanda oriental, que confina con los condados de Louth, Monaghan, Tyrone, Antrim y Down. Area, 1 329 kms. cuadrados. País montañoso, que casi todo corresponde á las cuencas del Upper Bann y del Blackwater, dos tributarios del lago Neagh; 240 000 habits. Cap. Armagh.

– Armagh: *Geog.* C. y capital del condado del mismo nombre, Irlanda oriental, situada en la pendiente y al pie de una eminencia, cerca de la orilla derecha del Callan, afl. del Blackwater, en el ferrocarril y canal de Ulster; 13 000 habits. Tiene un observatorio fundado por el primado Robinson. Armagh es la metrópoli católica de Irlanda. Su capital, construida sobre el emplazamiento de la antigua iglesia episcopal, data de 1675. La ciudad fundada por San Patricio, es una de las más antiguas y más célebres de Irlanda; en la Edad Media tuvo fama por sus estudios; pero habiendo sido quemada y saqueada varias veces, la ciudad moderna posee pocos edificios anteriores á la segunda mitad del último siglo.

ARMAGNAC: *Geog é Hist.* País de Francia, en la antigua Gascuña, formado con los territorios de los antiguos Elusates y Auscios. Hacia 960 estaba comprendido en el ducado de Gascuña y se dividía en Armagnac alto ó blanco, en el que estaba la ciudad de Auch, y Armagnac bajo ó negro, cuya capital era Nogaro. Hoy el primero corresponde al dep. de los Altos Pirineos y á parte del de Gers, que comprende también el Armagnac bajo.

El primer conde de Armagnac, de quien se tiene noticia, es Bernardo I, segundo hijo de Guillermo Garni, conde de Fezenzac; los últimos Margarita de Valois, viuda de Carlos II, que casó con Enrique de Albret, rey de Navarra (1525); Juana de Albret, mujer de Antonio de Borbón, duque de Vendôme 1549; Enrique de Borbón, rey de Francia desde el año 1589, por lo que se unió el condado á la corona; y Enrique de Lorena, conde de Harcourt, que recibió de Luis XIV dicho condado; su posteridad lo conservó hasta el año 1789. Los más importantes condes de Armagnac son los que vivieron en los siglos XIV y XV. Juan I, sucesor de Bernardo VI en 1319, sostuvo guerras en Italia y en Francia, y en una y otra parte fué batido y hecho prisionero. En Francia fué Gaston Febo quien le venció y cautivó en 1362, cerca de Launac. Murió en 1373. Su nieto Juan III, sucesor de Juan II en 1384, marchó á Italia á socorrer á su cuñado Carlos Visconti contra Juan Galeazo, duque de Milan, y fué derrotado el 25 de julio de 1391 delante de Alejandría, muriendo al día siguiente á consecuencia de las heridas que en la batalla recibió. Bernardo VII, hermano y sucesor de Juan III, despojó de su herencia á uno de sus parientes, el conde de Pardiac, á quien encerró en prision con dos de sus hijos, y después del asesinato de Luis de Orleans, en 1407, se erigió en jefe del partido opuesto al duque de Borgoña, partido que tomó el nombre de Armagnac. Nombrado condestable de Francia y primer ministro de Carlos VI, su poder no tuvo límites, é hizo desterrar a la reina Isabel de Baviera (1417), la que pidió socorro á Juan *Sin Miedo* duque de Borgoña. Este marchó contra París, y auxiliado por el pueblo pasó á cuchillo a los Armagnacs, y el mismo Bernardo perdió la vida á manos de sus enemigos (1418). Juan IV, hijo y sucesor de Bernardo VII, se alió con los ingleses contra el Delfín, luego Carlos VII. Quiso apoderarse del condado de Comminges que la condesa Margarita había legado al rey de Francia, pero Carlos envió contra él al delfín Luis, que le sitió é hizo prisionero en Ile-Jourdain. Dos años estuvo cautivo, y habiéndosele devuelto la libertad, recobró parte de sus bienes. Murió en 1450. Juan V, su hijo, sostuvo incestuosas relaciones con su hermana Isabel, por lo que fué excomulgado, y el Parlamento de París, tanto por los escándalos que daba como por sus inteligencias con los ingleses, le condenó á destierro y confiscación de bienes. Luis XI al ocupar el trono le devolvió sus tierras, lo que no impidió que el conde formase parte de la Liga del Bien público. Sus intrigas y su mala fe motivaron nueva acusación ante el Parlamento que le condenó á muerte. El conde de Clermont se apoderó de sus dominios, en los que fué restablecido por el duque de Guyena. Pero muerto éste, un ejército mandado por Juan Goffredi, cardenal de Albi, sitió á Lectoure, donde Juan resistió durante dos meses. Por traicion entraron las tropas reales en la ciudad y dieron muerte al conde en los brazos de su esposa Juana de Foix. Su sobrino, Carlos I, vizconde de Fezenzac, hijo de Juan IV, permaneció en prision hasta la muerte de Luis XI y obtuvo de Carlos VIII en 1483 la restitución del Armagnac.

ARMAIS ú HOREURBREB: *Biog.* Rey de Egipto, el último de la XVIII.ª dinastía.

Subió este Faraón al trono en el tiempo de las contiendas políticas y religiosas, á las que su anterior Amehotep IV había dado margen con la introducción de la nueva religión de los astros, por lo general rechazada por los egipcios y á pesar de lo cual los sucesores de aquel monarca no la habían proscrito como hubiesen debido. Armais comprendiendo que la manera de terminar todas las revueltas era suprimir por completo la nueva religión y restablecer el antiguo culto de Amón, destrozó todos los monumentos á la primera dedicados y de esta manera y aislando á los pocos que seguían tales doctrinas, consiguió la paz de que tanto necesitaba el país. Después de estos sucesos y tomando las armas, Armais reconquistó la Etiopía y obligó á que le pagasen tributo las gentes de Pount. A su muerte le sucedió Ramsés I que había ocupado importantes puestos en el gobierno de Egipto y que fué el fundador de la XIX.ª dinastía.

ARMAJAL: m. Almarjal.

ARMAJO: m. Almarjo.

ARMAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Boal, ayunt. de Boal, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 83 edifs.

ARMALES: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Tamajón, prov. de Guadalajara; 32 casas.

ARMALLÁN ó MIRALLO: *Geog.* Río en la prov. de Oviedo, af. del Narcea por la orilla izquierda.

ARMALLONES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 586 habits. Sit. al S. del río Tajo, cerca de Recuenco y Arbeteta. Terreno quebrado, de mediana calidad. Cereales y hortalizas. Fáb. de aguarrás.

ARMAMAR: *Geog.* Villa cap. de concejo en el dist. de Vizeu, Beira alta, Portugal, al E. de Lamego; 2500 habits. 12000 el concejo.

ARMAMENTO del lat. *armamĕntum*: m. Aparato y prevención de todo lo necesario para la guerra.

> Inútil era haber apurado los medios que prestaba Cadiz y que había reunido el Gobierno para los preparativos de defensa, inútil la formación del cuerpo de tropas que allí estaba, inútil el armamento de fuerzas sutiles, etc.
>
> Quintana.

– Armamento: *Art. mil.* Conjunto de armas de todo género para el servicio de un cuerpo militar.

– Armamento: *Mar.* Provisión y equipo de un buque de todo lo necesario a su subsistencia, maniobra y seguridad para que pueda cumplir en la mar la comisión á que se le destine, ya sea militar, comercial ó mixta.

– Armamento: *Mar.* Reunión de buques de guerra sin constituir unidad técnica, o sea escuadra ó division.

– Armamento: *Mar.* Conjunto de los efectos que han de servir para armar uno o varios buques (almacenes de armamentos en los arsenales.)

– Armamento portátil: *Mar.* Llámase así en los buques al conjunto de armas de fuego y blancas que por reglamento (el de enero de 1885 es el vigente) corresponde á cada uno para armar la tripulación.

– Armamento: *Art. mil.* El armamento de una plaza es el aparejo o prevención de cuanto necesita para sostener un sitio. Los ingenieros distinguen el armamento llamado de seguridad del armamento de defensa; aquél es menos completo que éste (V. Plaza fuerte). El armamento de los jefes y oficiales del ejército es la espada ó sable y el revolver. Los sargentos conservan el uso del sable como distintivo de mando, honor y premio. El armamento de las clases de tropa es el fusil y tercerola sistema Remington y las espadas, sables, machetes, bayonetas, lanzas y alabardas, según las armas, cuerpos é institutos. Los jefes y oficiales deben proveerse de sables ó espadas de la fábrica de Toledo. El revólver pueden adquirirlo de la industria particular. Se ha autorizado el uso del revolver sistema Smith Wesson cuyas dimensiones permiten acomodarlo en la funda de reglamento; pueden, sin embargo, usarlo del modelo que prefieran dentro de las condiciones reglamentarias. Lo llevan solo en marchas, campaña y servicio de armas. El Estado provee de armas á la tropa. Cada cuerpo ó instituto extrae de los parques el número de sables y machetes correspondientes á sus plazas reglamentarias. La duración del armamento de fuego se ha fijado en 25 años, reemplazándose cada 10 y sin cargo al soldado la caja, muelle real, el del alza y el extractor, y dos veces la baqueta durante el total período de tiempo. En Cuba, Puerto Rico y Filipinas la duración del armamento es de 20 años y son también más cortos los plazos para la reposición de las piezas. La dotación de armamento para la infantería es de 12 % menos de la fuerza de cada cuerpo. Los de caballería pueden extraer de los parques un 2 % mas del número de sables, y un 6 del de astas de lanzas de dotación para que puedan hacer por sí las pequeñas recomposiciones que ocurran. Se han dictado reglas é instrucciones para la mejor conservación del armamento. Para preservar del polvo las de fuego se emplea un tapón, que no se usa en los actos de servicio, y sí sólo en el cuartel y en las marchas. Para evitar el desgaste del baquetero se reviste con badana el botón del portafusil. El armamento no debe salir del Cuerpo que lo tenga á su cargo ni dejarse parte de él en los puntos de tránsito en las marchas. Al año de estar usando un cuerpo armamento nuevo, debe dar cuenta de sus condiciones y resultados. En el mes de diciembre de cada año las Direcciones generales deben dar parte á la de artillería de las armas que hayan cumplido su tiempo de duración para que se verifique el cambio. En caso de perderse o deteriorarse armamento en función del servicio, naufragio ó incendio, se forma expediente justificativo del suceso. La entrega, cambio ó devolución de armas se dispone de real orden, solicitada por la Dirección general respectiva, salvo cuando se trata de armar Cuerpos de nueva creación, de reducir ó disolver alguno, pues

entonces los capitanes generales y las autoridades de artillería pueden desde luego disponerlo. Los cuerpos deben cuidar sus armamentos con el mayor esmero: los jefes y oficiales son personalmente responsables de las faltas ó deterioros que por su culpa no se hayan justificado en tiempo hábil. Cuando en la entrega de armas para su recomposición se presentan de modelos no reglamentarios, se forma expediente en averiguación de su procedencia. Todos los meses se pasa revista ordinaria de armas dentro del cuerpo con asistencia del armero, y todos los años una general y extraordinaria en el mes de diciembre, á excepción de los años en que se pasa revista de inspección. Los transportes de armas tanto de las entregadas definitivamente por los cuerpos, como las que éstos reciben, se hacen por cuenta de la Administración militar. Cuando la tropa viaja por ferrocarril ha de llevar las armas descargadas.

– Armamento: *Mar.* El armamento, respecto al material, se compone de tres partes principales: arboladura, cargos, y aparejo. La arboladura, en caso de armamento, comprende todos los palos que no van fijos al casco, así como las vergas, tangones y botalones, cuyos efectos se hallan en el arsenal en un almacén particular para cada buque y se sacan y acomodan ó *arman* en el acto del armamento. En estos últimos tiempos, y la evolución restrictiva continúa cada vez más evidente, se ha disminuido por modo extraordinario la arboladura de los buques y por consiguiente su importancia como detalle del armamento: los de vela han quedado casi reducidos á servir al comercio de cabotaje y á escuelas de marinería, pues todas las industrias navales, hasta la pesca de la ballena en el Norte y la de salazones en Terranova, adoptan ya el vapor como agente propulsor de sus naves; los buques de guerra evitan la arboladura para quitar blancos al enemigo, llevando los modernos de combate sólo algún palo militar para izar señales y para que su cofa sirva de emplazamiento á cañones de tiro rápido ó ametralladoras, y de puesto de observación á los vigías; y asimismo los mercantes, cuya mira principal es hoy la velocidad, llevan nada más que la indispensable para mantener velas que les permitan gobernarse en casos de averías en la máquina á la que fían y de la que esperan los verdaderos éxitos mercantiles. Los cargos, que en caso de armamento han de pasar al buque, comprenden todos aquellos materiales de uso inmediato ó de respeto que son indispensables á la subsistencia y seguridad del buque lo mismo para su autonomía ordinaria que para los accidentes fortuitos que pudieran ocurrirle en la comisión que va á emprender; en ellos van incluídos, así en término general, las materias primeras como las piezas de ajuste, el carbón y las sustancias lubricadoras y estopas para la máquina, las cartas, cronómetros y demás instrumentos de navegación, los víveres y medicinas, y en ellos figuran tambien el alquitrán, las pinturas conservatrices, lonas y maderas de respeto, goma en tubo y plancha, hierro, cobre y bronce, máquina destiladora para convertir en potable el agua del mar si se agota ó inutiliza la provisión contenida en los barriles y aljibes, cuanto se considera necesario, en una palabra, para hacer frente á las múltiples necesidades y accidentes que puede afrontar un buque en un tiempo determinado y teniendo en cuenta la misión que ha de cumplir y el número de tripulantes que ha de llevar. Constituyen el aparejo las velas, cabullería y motonería necesarias para la marcha regular del buque en tanto sea el viento su propulsor; del aparejo puede decirse, como de la arboladura, que cada día disminuye su importancia, considerándolo en general, tanto por el incremento que el vapor adquiere en la navegación cuanto porque la jarcia de alambre, tan extendida ya, simplifica mucho el número y la influencia de las partes constitutivas del aparejo. El personal que lleva un buque y que es otro de sus componentes principales, sufre también notables cambios cuando aquél pasa al estado de armamento aumentando en número y calidad, como veremos en el lugar correspondiente. Estas consideraciones son aplicables á todos los buques que se van á armar; pero esta operación presenta diferencias esenciales si se refiere á los de guerra ó á los mercantes como las presentan éstos entre sí bajo este aspecto, pues ellos tienen el armamento ó equipo para paz y para guerra, construyéndolos hoy ya para el comercio, pero dispuestos de modo que en breve plazo y con escasas reformas puedan ser armados en guerra como avisos, cruceros ó transportes. Nos ocuparemos en particular brevemente de esta importantísima operacion en los diferentes casos y buques y hablaremos del armamento en corso que tiene para nosotros excepcional interés, ya que España ha recabado siempre el derecho á él frente á casi todas las potencias marítimas, que lo han renunciado.

I. – *Armamento en los buques de guerra.* – Se verifica en un arsenal del Estado que cuenta, de modo permanente, con cuantos elementos de material y personal son necesarios para verificar tan importante operación. Los buques de la marina militar, desarmados en cualquiera de los grados que esa situación comprende, se hallan situados en uno de los tres arsenales (Cartagena, Carraca, Ferrol) y allí, en sus correspondientes almacenes, se custodian los efectos propios del buque que, como hemos indicado ya, no se hallan á bordo. Con la orden de armamento, dada por el Ministro del ramo en nombre del jefe del Estado, se nombra el comandante, pues antes lo mandaba un oficial de categoría inferior á la que corresponde al buque armado, y varios oficiales aumentándose tambien la marinería; el mando, según la importancia del buque, puede confiarse desde un alférez de navío, lanchas cañoneras ó cañoneros chicos, hasta á un oficial general de la clase de capitán de navío de primera clase (asimilado á brigadier de ejército), que en otras Marinas no puede mandar más que colectividades tácticas como sucede aquí con los demás generales de la Armada que nunca pueden mandar buques sueltos. El personal, que va embarcando sucesivamente, consta de plana mayor, jefes y oficiales; clases, maquinistas, sargentos y sus asimilados; maestranza, carpintero, herrero, calafate, etc., y tropa y marinería. Si el mando del buque corresponde á capitán de navío de segunda clase (asimilado á coronel de ejército), éste elige en seguida y propone á la superioridad para que lo confirme, un segundo que ha de ser capitán de fragata (asimilado á teniente coronel) y un oficial de derrota, encargado de los cronómetros, demás instrumentos y cartas, que suele ser el teniente de navío (capitán) más antiguo entre los embarcados. Nómbrase un contador y algunos otros oficiales, cuyo número varía según el total que corresponde al buque, y se procede á disponer éste para recibir el material de manera que coincida el embarque del último hombre con el del último efecto. A bordo el comandante es el jefe supremo, el segundo es el encargado del régimen interior y del *detall*, bajo la dirección de aquél, y el tercero es el responsable directo de que se cumplan las órdenes de los otros dos, teniendo cada oficial y todos los restantes su misión especial dispuesta ya de antemano en los reglamentos correspondientes.

Embarque de material. – En cada arsenal existen secciones diferentes que dependen todas del Jefe de armamentos, cada una de las cuales y por orden del capitán general del Departamento, transmitida por el conducto de ordenanza, abre un registro en el que consta todo lo que entrega al buque que se está armando, en el cual cada oficial de cargo lleva un duplicado, que es la *hoja de cargo*, de aquel registro, y cuando está completo el suyo, según su reglamento, lo cierra, quedando responsable del contenido, por cuya responsabilidad percibe una gratificación. La mayoría general del Departamento entrega las cartas, derroteros é instrumentos náuticos necesarios al buque; por el fondo económico de éste, que es una cantidad que se administra á bordo bajo la inspección de una junta especial, se adquieren los impresos de contabilidad y otros, además de varios útiles reglamentarios, haciéndolo constar todo en una lista circunstanciada que queda en poder del comandante. La operación de armar un buque de guerra es delicadísima, costosa y á veces muy larga, pues no solamente es preciso proveerlo de múltiples y heterogéneos cargos, sino que hay necesidad también de estivarlos convenientemente, en orden y con precaución, y de hacer después pruebas, en mar y en puerto, ante comisiones técnicas especiales, de la máquina, de la artillería, de los torpedos, aparejo, etc., que sirvan para garantizar el regular funcionamiento de todos esos aparatos, quedando después responsables de lo que ocurra las autoridades de á bordo, y en su representación el comandante, que mientras duran las pruebas tiene el derecho de reclamar ante el general jefe del arsenal donde ellas se verifican; en cuanto terminan se embarca el completo del personal, los víveres, medicamentos y municiones, si no lo estaban ya, y el buque queda armado y *listo para cumplir comisión.*

II. *Armamento en los buques mercantes.* – 1.° *En paz.* – El armamento de los buques del comercio está rigurosamente reglamentado tanto para obtener una seguridad de que la tripulación se halla garantida en sus derechos y el buque en buenas condiciones de vida, cuanto para que el Estado pueda responder de que se cumplirán por parte de sus nacionales las leyes vigentes y pueda reclamar de las omisiones que otros cometan contra ellos. Hallándose ya el buque abanderado, el armador elige un capitán entre los españoles que se hallen en condiciones legales para desempeñar ese cargo ya en la navegación costera ó en la de altura; lo presenta á las autoridades correspondientes, que se citan luego, y si éstas lo consideran apto, queda ya de jefe del buque y él elige á su vez los oficiales y la tripulación restantes presentándolos á la inscripción ante las citadas autoridades. La composición del equipaje varía mucho así en la clase y denominaciones de las personas que lo constituyen como en relación con los viajes y género de navegación que haya de efectuar el buque; pero son reglas fijas y dignas de ser notadas que el capitán no puede delegar á bordo ninguna de sus atribuciones y que el sobrecargo, cuando el armador lo quiere nombrar, pues no es destino indispensable, no tiene más representación en el buque que la de agente comercial de aquél, pero sin autoridad ninguna marinera ni sobre la gente. Todas las operaciones que lleva envueltas el armamento de un buque mercante, hasta expedirse en su favor la patente de navegación, son intervenidas y han de obtener la aprobación de la Comandancia de Marina, establecida en la capital de la provincia marítima correspondiente, por la cual se somete á cuantas pruebas se han considerado necesarias para producir la seguridad de que el buque sirve para el uso á que se le destina; ahora se trata de hacer extensivo este derecho, que tienen hoy sólo las Comandancias de Marina, á los consulados de España en el extranjero, autorizándolos para expedir patentes de navegación si se solicitan en debida forma por los que cumplan las condiciones en personal y material fijadas por nuestras leyes. Los buques destinados á la pesca y á la navegación costera pueden verificar sus pruebas y recibir patente de navegación en cualquier Ayudantía de Marina inscribiéndose en los libros de registro que al efecto llevan esas dependencias y de cuyas inscripciones dan cuenta á la Comandancia Marítima de que dependan. Cumplidos todos estos requisitos, á juicio de la autoridad de Marina, queda el buque autorizado para dedicarse al comercio bajo la bandera española. Para que conste la propiedad de un buque mercante armado, es preciso acudir al registro mercantil establecido en oficinas, dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, que se hallan á cargo de los registradores de la propiedad y de las cuales hay una en cada provincia marítima, no precisamente en la capital de ella, y otra en Sevilla para lo referente á la navegación por el río Guadalquivir.

2.° *En guerra.* – Previendo los Gobiernos lo que muy bien pudiera ocurrir en caso de guerra, de que necesitaran acudir á la marina mercante para aprovechar sus buques, ó bien como transportes ó bien como cruceros rápidos, tripulados y pertrechados en uno y otro caso por la Marina militar, en Inglaterra se han ofrecido por el Almirantazgo ciertas sumas á las compañías de navegación que poseyeran buques aptos para desempeñar esos servicios y propios, por su velocidad y desplazamiento, para pasar al del Estado cuando éste los reclamara, y en Italia se han dispuesto determinadas asimilaciones con los de la Armada á los oficiales de la marina mercante para que en caso de guerra sirvan en sus mismos buques al Gobierno que los armará debidamente y conserva el derecho de nombrar el comandante y algún otro individuo de la plana mayor. Por su parte las compañías en cuestión al mandar construir un buque lo hacen dándole desde luego condiciones para que en caso de guerra puedan tomar parte en ella, ya

como aviso ó crucero rápido ó ya como transporte de tropas y efectos: para ese fin llevan dispuestos, desde que salen del astillero, los emplazamientos para la artillería que han de montar; pañoles con cañerías, grifos de inundar y llantias, como llevan los de municiones y artificios en los de guerra, etc., de manera que en un arsenal, ya designado de antemano, puedan en pocos días completar su armamento y recibir la dotación correspondiente de personal y pertrechos. Este es un armamento especial de buques mercantes en arsenales militares, que en una forma ó en otra se establecerá pronto en España donde actualmente se estudia el problema de la reserva naval.

III. *Armamento en corso.* – Es la autorización que en tiempo de guerra puede conceder el Gobierno á un buque mercante, que llene ciertos requisitos, para perseguir, apresar y destruir los buques enemigos. No hemos de hacer aquí una historia del corso; pero sí indicaremos muy á la ligera, como merece la exigua importancia á que el vapor, la artillería moderna y los tratados lo han reducido, las fases principales por que ha pasado. Al principio de la navegación se confundió con la piratería (V. esta palabra), y por eso los romanos que enviaron flotas á perseguir los que infestaban el Mediterráneo no tenían más que una frase para designar á unos y á otros: *prædatores maritimi*; después se empleó ese género de armamento ayudando al respectivo Gobierno contra los enemigos, y hubo compañías de navegación, independientes, que ofrecían sus buques, ora á este país, ora al otro, para hacer la guerra por mar á los contrarios; el espléndido comercio que se hizo un tiempo con las Américas fomentó mucho esta industria en la cual osados navegantes se enriquecían dando pruebas de pericia y valor extraordinarios que obligaron á los Gobiernos en más de una ocasión á concertarse y á pactar con ellos. Un tratado internacional que se firmó en París en 16 de abril de 1856 suprimió el corso y á ese tratado se adhirieron todas las naciones marítimas á excepción de España y las repúblicas de Méjico y los Estados-Unidos de América, reservándose las partes signatarias su libertad de acción, en vista de ello, para el caso de que tuvieran guerra con alguna de las potencias abstenidas. En España se hallan vigentes las ordenanzas para el corso que dió Fernando VII en Cebolla á 20 de junio de 1801 modificadas por sucesivas y múltiples disposiciones que en caso de guerra habían de sufrir todavía reformas considerables por lo cual no las citamos íntegras; baste saber que descansan en las siguientes tres condiciones principales: 1.ª Necesidad indispensable en el armador de obtener permiso para ejercerlo en un documento llamado *patente de corso* expedido por las autoridades de Marina; 2.ª Derecho en el corsario para reclamar en su favor la adjudicación de la parte que le corresponda en las presas que verifique con arreglo á la legislación vigente, y 3.ª Prohibición absoluta al mismo de repartir como suya la presa ó de disponer de ella, en parte ni en el todo, hasta que sea declarada válida y legítima y adjudicada en consecuencia por el tribunal competente formado por árbitros militares y comerciantes. Como complemento de lo anterior, previenen nuestras leyes que el armador del buque corsario preste una fianza para indemnizar los perjuicios que ocasione y evitar ó subsanar los abusos en que pudiera incurrir: en el permiso ó patente se deben expresar la localidad y el tiempo en los que se puede hostilizar al enemigo, y el buque, por último, ha de ir provisto de todos los documentos necesarios para acreditar su nacionalidad en cualquier tiempo ú ocasión y tripulado, en mayoría al menos, por españoles. Conviene, sin embargo, tener en cuenta que los verdaderos tratados y reglamentos del corso no están en las leyes interiores de cada país, sino en los tratados internacionales que se ocupan de navegación, contrabando, derecho de visita y otros extremos como estos que exponen á frecuentes rozamientos y reclamaciones, aun en tiempo de paz.

IV. *Armamento en guerra (ó en corso) y mercancía.* – Llámase así la autorización dada á un buque mercante para proveerse de alguna artillería y pertrechos, con la gente necesaria para su manejo, con un fin puramente defensivo. Se puede conceder en tiempo de guerra y aun en paz á los que han de navegar por parajes expuestos á sufrir revueltas, ó asechanzas de salvajes, por ejemplo.

ARMAMIENTO: m. ant. ARMAMENTO.

– ARMAMIENTO: ant. CORNAMENTA.

ARMÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Grijoa, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 25 casas.

ARMANCE: *Geog.* Río de Francia y de la cuenca del Sena. Nace cerca de Chaource, cap. de cant. del dep. del Aube. Después de poner en movimiento á varios molinos y máquinas, gracias á la abundancia de sus aguas, corre por Ervy, y pasando al dep. del Yonne, desemboca en el Armançon, subafl. del Sena por el Yonne. Sirve para transladar á flote las maderas procedentes de los bosques de Chaource y de Othe. Su principal afl. es el Londión, y su curso de 40 á 50 kms.

ARMANCIAS Ó SAN MARTÍN DE ARMANCIAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de San Lorenzo de Campdevanol, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 8 casas. Los ocho edificios de esta aldea se hallan á continuación de una de las calles de San Cristóbal de Campdevanol.

– ARMANCIAS DE RIBAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ribas, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 9 casas.

ARMANÇON: *Geog.* Río de Francia y de la cuenca del Sena. Nace cerca de Châtellenot, en el cantón de Pouilly-en-Auxois, Côte-d'Or. Corre de S. E. á N. E., recibe las aguas del Brenne, entra en el departamento del Yonne, y desagua en el río de este nombre, después de un curso de 200 kms.

ARMANDIGO: m. ant. ARMADIJO.

ARMANDO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. Muy escasas son las noticias que hasta nosotros han llegado de este santo. En las historias profanas ni aun aparece mencionado su nombre; en muchos autores de historias eclesiásticas nada se dice tampoco acerca de este prelado. El padre Croiset, sin embargo, incluye á San Armando en su *Año Cristiano*, bien que sin indicar la fecha de su nacimiento, ni el lugar de su diócesis, ni la naturaleza de sus hechos, ni la época de su muerte: limítase á decir que la Iglesia católica, apostólica, romana conmemora las virtudes del santo prelado en el día 18 de junio, que, según todas las probabilidades, es el aniversario de la muerte del mismo.

ARMANELLO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benidorm, p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 82 casas.

ARMANSPERG (JOSÉ LUIS, *conde de*): *Biog.* Hombre de Estado alemán. N. el 28 de febrero de 1781; M. el 3 de abril de 1853. En 1813, lleno de entusiasmo por la causa de la libertad germánica, se unió al ejército bávaro en el que desempeñó cargos de administración muy importantes. Después de la paz de París fueron confiados á su cuidado el departamento de los Vosgos y el país situado entre el Rhin y el Mosela. Llamado al Congreso de Viena, defendió en él con calor, pero sin éxito, los intereses de Baviera. Administró después como director los distritos del Rhin y del Danubio superior, y en 1820 le pusieron al frente del Tribunal Supremo de cuentas. Propietario en el distrito del Danubio inferior, fué elegido miembro de los Estados en 1825, y al advenimiento al trono del rey Luis se apresuró éste á recibirle en el número de sus consejeros. En 1.º de enero de 1826 entró en el Ministerio con la cartera del Interior y Hacienda; en 1828 cambió el primero de aquellos departamentos por el de Negocios Extranjeros al cual iba aneja la administración de la caja real. Armansperg favoreció el desarrollo de las instituciones del país y trabajó por establecer en toda la Alemania, por la abolición de las aduanas interiores, la unidad del territorio, al menos bajo el concepto comercial. Llegada la reacción de 1831, perdió su puesto siendo atacado con vehemencia por los órganos del partido retrógrado; pero el rey no le retiró su confianza y trató de suavizar su desgracia nombrándole para la legación bávara en Londres. Desde el año 1828 era consejero vitalicio y como tal miembro de la primera Cámara de los Estados. Una ordenanza del 9 de octubre del año 1832 le dió la presidencia del Consejo de la Regencia formado para el nuevo rey de Grecia que era menor de edad. Marchó á desempeñar aquel destino con el joven príncipe y desempeñó la Regencia hasta fines del año 1835.

ARMANTES: *Geog.* Monte de la prov. de Zaragoza al N. de Calatayud, con cerros de bastante elevación y profundos barrancos al N. y S. Llámase así porque en él se armaban y ponían en orden los ejércitos aragoneses cuando se preparaban para combatir con los castellanos.

ARMANYÁ Y FONT (FR. FRANCISCO): *Biog.* Prelado español. N. en Villanueva (Barcelona), el 3 de junio de 1718, de humildes, pero honrados padres, pescadores patrones de barco. Fueron tan asombrosos los progresos que hizo en el estudio, que á los trece años concluyó la Filosofía, á los diecisiete años fué elegido ya maestro de estudiantes, á los dieciocho rector, á los treinta y tres prior del principal convento de Cataluña, luego vicario provincial, y después provincial del reino de Aragón, y todo esto más por aclamación que por votos. La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona le nombró individuo de ella, y el rey Carlos IV le presentó á su Santidad para el obispado de Lugo. Escribió y publicó, en Madrid en un tomo en 8.º, una pastoral con este título: *Pastoral en que se demuestra la infalible verdad de la religión cristiana y se promueve la debida instrucción en sus doctrinas.* En 1781 fué nombrado por S. M. arzobispo de Tarragona; M. el día 4 de mayo de 1803, á la edad de setenta y cuatro años. Pastorales publicadas siendo obispo de Lugo: *Del culto que se debe á las sagradas imágenes y prohibición de las que se publicaron con el título de Nuestra Señora de la Luz*, etc.

ARMANZA: f. ant. ARMADIJO.

ARMAÑANZAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 350 habits. Sit. al E. de Viana en terreno muy pendiente y peñascoso, cruzado por el arroyo Linares y el riachuelo Mariñanas. Cereales, hortalizas, vino y aceite.

ARMAR (del lat. *armāre*): a. Vestir ó poner á uno armas ofensivas, ó defensivas. U. t. c. r.

> ... le ponían los príncipes electores la vestidura y manto real, le ARMABAN la mano diestra CON un estoque de oro y pedernal, insignia de la justicia, etc.
>
> SOLÍS.

> ¡Pues ya que ARMARSE á su altiveza plugo,
> Muéstrenos en la lid la noble espada,
> No la infame cuchilla del verdugo...!
>
> DUQUE DE FRÍAS.

– ARMAR: Proveer de armas. U. t. c. r.

> ARMÓ sus esclavos, que eran valientes y en gran número.
>
> MARIANA.

– ARMAR: Tratándose de ciertas armas, como la ballesta ó el arco, aprestarlas para disparar.

> ... perdiera el acero su temple, y la cuerda su fuerza si siempre el arco estuviese ARMADO.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– ARMAR: Concertar y juntar entre sí las varias piezas de que se compone un mueble, artefacto, etc.

> Donde todos á un tiempo diligentes
> Cuál ARMA pabellón, cuál toldo ó tienda.
>
> ERCILLA.

> ... un sastre y un peluquero, son artistas: un tornero capaz de ARMAR el aparato para tornear óvalos es un artífice, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ARMAR: Estribar ó asentar una cosa sobre otra, para darle la forma conveniente.

> Sobre aquello ARMAN la casa y cimientan las paredes.
>
> LÓPEZ DE GÓMARA.

– ARMAR: Poner los pasamaneros y tiradores de oro este metal, ó la plata, sobre otro metal.

– ARMAR: Dejar á los árboles una ó más guías, según la figura, altura ó disposición que se les quiere dar.

– ARMAR: fig. y fam. Disponer, fraguar, formar alguna cosa. U. t. c. r.

... son contadores de cuentos, y fraguadores de novedades, para divertir á los concurrentes mientras se ARMA el garito.

QUEVEDO.

El rey Chico cada día
Tres veces va á visitalla,
Y delante del castillo
ARMABA juegos de cañas
Para que Zaida los viera, etc.

Romancero.

– ARMAR: fig. y fam. Tratándose de pleitos, pendencias, escándalos, etc., mover, causar, suscitar y originar. U. t. c. r.

... que le haré ARMAR un lazo con que Melibea llore cuanto ahora goza.

La Celestina.

... ARMÓLES el conde zancadilla, y cogiólos debajo de su jurisdicción.

CERVANTES.

– Bien dices; y
Canta recio, ya que cantas.
Verás qué ruido que ARMO
Con mis seguidillas guapas.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ARMAR: fig. y fam. Habilitar, pertrechar, abastecer proveer, aviar á alguno; proporcionarle ó darle á la mano cuanto necesite para salir adelante con alguna empresa, industria, etc. U. t. c. r., y tal vez se aplica á cosas.

Dos troyanos y dos griegos,
Con sus celosas porfías,
ARMAN á Helena en dos días
De joyas y de talegos.

GÓNGORA.

¡Vamos allá! En el armario
Están las onzas... Las pesco
Y ME ARMO.

NÚÑEZ DE ARCE.

– ARMAR: ant. Poner armadijo ó trampa para cazar ó coger una res.

– ARMAR: *Mar.* Aprestar una embarcación ó proveerla de todo lo necesario.

En lo de la comodidad de llevarla, una galeota ARMARÉ con sola mi chusma y mis esclavos.

CERVANTES.

ARMA naos y galeras,
Gente de á pie y de á caballo, etc.

Romancero.

– ARMAR: n. Cuadrar ó convenir á alguno una cosa, sentarle bien, acomodarse á su gusto, genio, inclinación ó dictamen. Dícese tal vez con relación á cosas.

... ahora vea si le ARMA el mozo.

La pícara Justina.

... aunque otra cosa nos parece del que comenzó á dudar y propuso de ser clérigo, si no le ARMASE más otro estado; y no serlo, si le ARMASE.

AZPILCUETA.

Ni sobre cuello macizo
ARMAN bien los corbatines;
Ni se pintan figurines
Para un mancebo rollizo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARMARSE: r. Apercibirse, aparejarse, prepararse para la guerra.

Mandó el cardenal que SE ARMASEN las ciudades y villas del reino, y que cada una tuviese alistada su milicia.

SOLÍS.

ARMARSE: fig. Ponerse voluntaria y deliberadamente en situación de ánimo eficaz para lograr algún fin ó hacer frente á alguna contrariedad; como: ARMARSE *de valor*, *de paciencia*, etc.

DE justa indignación ARMAD el pecho.

CERVANTES.

Viendo D. Luis que no había remedio, mitigó el enojo, SE ARMÓ DE paciencia, etc.

VALERA.

– ARMARSE: *Tauromaq.* El acto en que el espada lía la muleta y coloca el estoque en dirección al sitio en que debe herir, formando con el brazo una misma línea, en disposición de esperar al toro ó de arrancar á él.

– ARMARLA: exp. fam. En el juego, hacer trampas ó fullerías, colocando las cartas en disposición de salir ganando.

– ARMARLA: exp. fam. Promover riña ó alboroto.

– ARMAR Y ESCORAR LAS CUADERNAS: *Mar.* Colocar las de armazón en sus respectivos lugares para envagrarlas y formar las plantillas de las intermedias. También se arman en tierra de antemano para cigüeñarlas.

ARMAR ó **URMUR**: *Geog.* C. de la prov. inglesa de Yalandhar, Penjab, N. O. del Indostán, dist. de Hochiapur; 10 000 habits.

ARMARIO (del lat. *armarĭum*): m. Mueble, ordinariamente cuadrilongo, cerrado por detrás y por los costados, con puertas por delante, y dentro del cual hay tablas, cajones, ó perchas, para colocar libros, ropa, ú otros efectos.

En toda la casa había cosa alguna de comer, como suele estar en otras; algún tocino colgado al humo, algún queso puesto en alguna tabla ó en el ARMARIO, etc.

HURTADO DE MENDOZA.

– Mire usted, aquellos cofres, aquellos ARMARIOS están llenos de ropas de otros como usted, etc.

LARRA.

– ARMARIO: En su primitiva significación, la alacena, estante, etc., en que se custodiaban ó guardaban las armas, de donde tomó el nombre así como el de *armero*, ambos á dos inusitados hoy en dicha acepción.

– ARMARIO: *Arqueol.* Con la voz *armarium*, designaban los romanos el recinto ó mueble en que guardaban las armas, aunque muy pronto debió hacerse extensiva á todo mueble en que se guardaban armas, vestidos, provisiones, vajilla, joyas, valores, etc., si bien no hay que olvidar que el mueble para contener el tesoro doméstico era el *arca* (V. ARCA). También usaron los romanos armarios bibliotecas, donde guardaban los libros y otros en que encerraban las imágenes de los antepasados (*imagines majorum*). No parece que los pueblos de la antigüedad anteriores á los romanos usaran el armario, debiéndose buscar los primeros ejemplares de este mueble, en sus representaciones de las pinturas de Herculano y en algún bajo relieve romano. Sin embargo, puede conjeturarse que los griegos conocieron el armario, si se tienen en cuenta algunas indicaciones de los autores, referentes á un mueble que parece ser el mismo llamado por Plauto *armariola graeca*. No hay que olvidar tampoco que en Grecia se usaron edículos para guardar los ídolos ú objetos sagrados, que sólo se diferenciaban del armario en no tener puertas; del mismo género son las *naos* ó camarines egipcios, los cuales por el contrario tenían puertas. Los armarios que aparecen en las pinturas y bajos relieves romanos son en un todo como los del día, de forma rectangular, elevados del suelo por unos pies, con sus entrepaños, cornisa y puertas. En una pintura de Herculano se ven unos genios alados fabricando calzados, teniendo para colocarlos un armario cuyas puertas son de librillo, pues cada hoja está compuesta de dos. Algún armario-biblioteca de poca altura tiene encima un pupitre ó atril.

En cuanto á la forma general, el armario no ha variado desde la antigüedad. En el Bajo Imperio se usó el armario, como lo demuestra una pintura de manuscrito en que aparece un santo escritor delante de su biblioteca: el armario que lo contiene está decorado con motivos simbólicos que ocupan el frontón que le corona, la cornisa y el friso. En los monumentos pertenecientes á los primeros tiempos del cristianismo, aparecen representaciones de armarios semejantes á los romanos citados. Bien pronto en las iglesias se emplearon armarios de madera más ó menos decorados, para conservar cerca de los altares los vasos sagrados y á veces la Santa Eucaristía. En iglesias pequeñas solían hacer veces de sacristía, pues se guardaban en ellos las vestiduras sacerdotales. En las sacristías fué desde luego el armario mueble obligado donde se conservaban los tesoros, las cartas y los libros de coro. En los monasterios había una habitación cerca de los claustros, que se designaba con el nombre de *armaria*, pues contenía armarios donde estaban los libros de que se servían los religiosos, recibiendo el guardián bibliotecario el nombre de *armariolus* ó *armarius*. Pocos son los ejemplares de la Edad Media que han llegado hasta nuestros días; pero puede juzgarse por ellos que hasta el siglo XIV estuvieron sus tableros y hojas adornados exteriormente con pinturas, ofreciéndose esculpidos los fabricados después de esa fecha. No sólo por su uso sino por su forma, los armarios europeos de la Edad Media conservan más la tradición del edículo ó camarín que la del armario romano que nos representa la pintura de Herculano antes citada; están como divididos en senos, cada uno de ellos cerrado con puerta de una sola hoja, á veces cintrada, como se ve en un ejemplar del siglo XIII conservado en la iglesia de Obaziña; otras veces los senos están superpuestos como lo demuestra otro armario, también francés, de la catedral de Noyón en el cual las hojas, más anchas que altas, son de librillo, pues cada una se compone de dos tableros unidos por herrajes articulados con goznes. En cuanto á los herrajes de los armarios, son en la Edad Media, semejantes á los de las puertas: las hojas están reforzadas por dos barras chatas que parten de las charnelas ó goznes y se cierran por medio de cerraduras en las que encaja el mango de un cerrojo. Por lo que hace á las pinturas que decoraban los armarios, el citado de Noyón es el que puede dar mejor idea, pues ofrece, sobre fondo ornamentado, figuras de santos. Cuando en el siglo XIV, para dar al mueble de madera mayor duración, se adoptó el sistema de ensamblaje, en vez de presentar los tableros superficies lisas, á propósito para ser decoradas con pinturas, ofrecieron recuadros, travesaños, etc., lo cual motivó el empleo de molduras. Ya á fines del siglo XIII y comienzos del XIV, se amalgamó en un mismo mueble la pintura y la escultura, costumbre que continuó luego, pues en nuestra misma España, en Cataluña, hay ejemplares de armarios correspondientes á los siglos XV y XVI con molduras doradas y los tableros de los recuadros, que son pequeños, como en las hojas de ventanas llamadas de cuarterones, están pintados con sencillos adornos; el Sr. Miquel y Badía, en Barcelona, posee un interesante ejemplar. Durante el siglo XV el motivo más usual de los tableros de los armarios fué el pergamino artísticamente plegado.

El armario en la Edad Media no debió ser solamente un mueble usado en las iglesias y monasterios, sino que también debió formar parte del mobiliario doméstico. Viollet-le-Duc se apoya para creerlo en la costumbre, aun subsistente en Francia, del armario como mueble principal de la familia burguesa y en el mueble que lleva la novia á casa del esposo, todo lo cual no se comprende sin admitir una tradición conservada durante toda la Edad Media. En cuanto á la forma, fué igual al religioso. En los castillos guardaban los caballeros sus armas y armaduras en grandes armarios. El indicado de las iglesias convirtióse en el siglo XVI en otro mueble más semejante á la moderna cómoda, que se ve aún en las sacristías de catedrales y se denomina cajonería cuyo uso es hoy general. Entonces el armario vino á ser exclusivamente un mueble doméstico y de lujo. Los armarios más interesantes que produjo el Renacimiento, fueron los de dos cuerpos, el superior más estrecho y á veces más alto, adoptando todo el mueble forma y disposición arquitectónica, con columnas, entablamentos y frontón ó coronamiento. También en la Edad Media, como acontece en el ya citado armario de Noyón, se adoptó una forma arquitectónica para los armarios. Los citados del Renacimiento son preciosas obras de talla, pues los tableros llevan figuras de relieve y todo el mueble está lleno de adornos en que los artistas del tiempo lucieron su poderosa fantasía, su riqueza de composición y su exquisito gusto. En Francia, la escuela de Fontainebleau y la de Lyón produjeron preciosos armarios de dos cuerpos, algunos con telamones y cariátides en vez de columnas esculpidas en alto relieve. El armario en los dos últimos siglos se acomodó á toda la riqueza y variedad de ornatos de los estilos afeminados y cortesanos, tan propios para el decorado interior de habitaciones y mobiliario, ofreciendo la forma, corriente hoy, del armario de dos hojas y un solo cuerpo alto, y el armario de dos cuerpos, aunque éste más bien se adoptó para las estanterías de las bibliotecas.

El estilo de Boulle produjo armarios decorados con incrustaciones de cobre sobre concha; el estilo Luis XV dió á los armarios formas caprichosas y onduladas, cubriendo de molduras las aristas y encuadramentos del ensamblaje. Por último, los estilos Luis XVI é Imperio le dieron las formas con que hoy se le conoce.

ARMARIZ: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Armariz, ayunt. de Mogueira de Ramuín, p. j. y prov. de Orense; 22 edifs. Lugar en la felig. de San Salvador de Armariz, ayunt. de la Junquera de Ambia, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 50 edifs. ‖ V. San Salvador y San Cristóbal de Armariz.

ARMAS: *Geog.* Sierra en la prov. de Badajoz, en término de Don Benito, comprendida en el terreno llamado de las Rozas.

ARMATI (Salvino): *Biog.* Físico italiano. N. en Florencia á mediados del siglo XIII; M. en 1317. Se le designa en su epitafio como inventor de los anteojos convexos, invención que se atribuye á Alejandro Spina de Pisa, que M. en 1313.

ARMATOLES ó KLEFTAS: *Hist.* Se dió este nombre á las tribus cristianas y guerreras del N. de Grecia, que permanecieron independientes después de la conquista del Imperio de Oriente por los turcos. La voz *armatol* procede del italiano *armato*, hombre armado. La voz *klefta* significa ladrón, y se les llamó así á causa de los continuos robos que hacían á los enemigos de su religión é independencia. El nombre de armatol se aplicó especialmente á los que hicieron convenios con la Puerta. En virtud de estos convenios adquirieron el derecho de formar milicias, lo que contribuyó á darles mayor fuerza y prestigio. Desde los primeros años del siglo XVII se extendieron por toda la Grecia, tan admirados por sus compatriotas como temidos por los turcos. Cuando en 1821 los griegos se sublevaron, eran más de 1 200 los armatoles que estaban en armas, y dueños de las principales fortalezas, prestaron eficaz auxilio á los insurrectos. Sus jefes más nombrados eran: Eustrato, que tenía 500 hombres; Safacas, que murió en Atenas en 1827; Karaiskakis, que tuvo la misma suerte, y Kalzodemos, muerto en Missolongui.

ARMATOSTE: m. Cualquiera máquina ó mueble tosco, pesado y mal hecho, que sirve más bien de estorbo que de utilidad ó provecho.

– Armatoste: Armadijo.

– Armatoste: Ingenio ó aparato con que se armaban antiguamente las ballestas.

> ... porque las ballestas de aquel tiempo armábanse con un ingenio, que llamaban armatoste, estribando un pie en el arco, de que tomó el nombre.
>
> Fr. Prudencio de Sandoval.

– Armatoste: fig. y fam. Persona corpulenta, floja é inútil.

> Yo la aflojara el corsé,
> Mas ¿quién mueve este armatoste?
>
> Bretón de los Herreros.

ARMATURA: f. *Art. mil.* Combate simulado en que los soldados romanos se ejercitaban en el manejo de toda clase de armas bajo la dirección del *campiductor*.

ARMAYOR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Piñera, ayunt. de Cullidero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 30 edifs.

ARMAYOR (El): *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Valdepares, ayunt. de El Franco, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ARMAZÓN: f. Acción, ó efecto, de armar.

> Contó el ventero á todos cuantos estaban en la venta la locura de su huésped, la vela de las armas y la armazón de caballería que esperaba.
>
> Cervantes.

– Armazón: Pieza ó conjunto de piezas unidas unas con otras, en que, ó sobre que se arma alguna cosa.

> ... otra (silla) que al parecer había sido banqueta, como las que se usan ahora, pero solo tenía el respaldar y en el asiento no había más que la armazón.
>
> Isla.

– Armazón: Acción, ó efecto, de armar ó concertar y juntar entre sí las varias piezas de que se compone un mueble, artefacto, etc.

– Armazón: Armadura ó esqueleto.

> ... la primera cosa que nos ofrece es la armazón de los huesos de todo el cuerpo.
>
> Fr. Luis de Granada.

> Muy cargado de leña un burro viejo,
> Triste armazón de huesos y pellejo,
> Pensativo, según lo cabizbajo,
> Caminaba, llevando con trabajo
> Su débil fuerza la pesada carga.
>
> Samaniego.

– Armazón: Conjunto de maderos que sirven para sostener ó contener las partes de una obra de arquitectura, carpintería, mecánica, etc.

– Armazón: Barras y abrazaderas de hierro que se emplean para dar fuerza á una viga resentida, ó para reunir varios maderos con el objeto de darles mayor solidez ó para empalmarlos.

– Armazón: El maderaje que se pone en los campanarios para sostener las campanas y permitir su balanceo cuando se tocan. Se compone de fuertes piezas de madera, enlazadas en todos sentidos por travesaños y riostras, y se colocan aislados en las torres para que no se comuniquen á sus muros las oscilaciones de las campanas.

– Armazón: *Ferr.* El conjunto de maderas y hierros que forman la base de los carruajes. En general se componen de un rectángulo de piezas ensambladas á caja y espiga, unidas por otras transversales, y aspas que consolidan el sistema, haciéndolo lo más rígido posible; condición especial á que han de satisfacer para que puedan resistir los esfuerzos, tanto de compresión como de flexión á que se hallan expuestos. Las ensambladuras están reforzadas con escuadras de hierro y tornillos.

La madera era el material casi exclusivamente empleado, pero la dificultad de obtener grandes piezas, y en el grado de sequedad conveniente, ha hecho que se empiece á utilizar el hierro, y su empleo se va generalizando en esta aplicación con notables ventajas.

– Armazón triangular: *Mar.* La gran pieza de hierro situada por ambos lados en la parte superior de una máquina de balancín, que sirve para reunir el cilindro, el condensador y los durmientes.

ARMEA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Aguasantas, ayunt. y p. j. de Allariz, prov. de Orense; 15 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Armea, ayunt. de Coirós, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 24 casas. ‖ Véase San Vicente de Armea.

ARMEÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Armeá, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Orol, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ V. San Pedro de Armeá.

– Armeá de abajo: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lama, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 29 edifs.

ARMEAR: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Moraime, ayunt. de Mugía, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 9 casas.

ARMEJÚN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Agreda, prov. de Soria, dióc. de Calahorra; 204 habits. Sit. cerca del arroyo llamado de Lusares, en terreno quebrado y de mala calidad; cereales; cría de ganado.

ARMELO: *Geog.* Aldea en la felig. de Mamed de Savajanes, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 9 edifs.


Armella

ARMELLA (V. *Armilla*): f. Pequeño anillo de hierro ú otro metal, con una espiga para clavarle. La espiga puede ser de tornillo, punta ó patillas, según el sitio en que se haya de fijar. También se llama *hembrilla*.

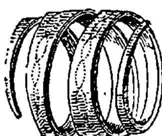
> armellas grandes á quince cuartos.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– Armella: ant. Brazalete ó pulsera.

> ... ca trae una una vez vestiduras pintadas cubiertas de piedras preciosas, é los dedos llenos de anillos, e las muñecas de armellas.
>
> *Crónica general de España.*

– Armella: *Astron.* V. Armilla.

– Armella ó Armilla: *Hist. mil.* Premio militar entre los romanos; era un brazalete de oro, plata ú otro metal que se llevaba en el brazo derecho. El más apreciado era el que se fabricaba con metales cogidos al enemigo.


Armella

ARMELLADA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Turcia, p. j. de Astorga, prov. de León; 142 edif.

ARMELLINI (Jerónimo): *Biog.* Inquisidor general de la fé católica en Mantua, por los años 1516. Se dice que desempeñó el mismo cargo en otras varias ciudades de la Lombardía. Era un adversario declarado de los herejes: según Sextius Senensis, escribió contra un astrólogo calabrés, llamado Tiberio Rossiliano, quien sostenía que se hubiera podido prever el diluvio con la ayuda de los cálculos astrológicos basados en la conjunción de los planetas. Echard afirma que el manuscrito de ese trabajo se conserva en la biblioteca del Vaticano, pero Mazzuchelli dice que no ha podido encontrar nada de eso, ni impreso ni manuscrito.

– Armellini (Carlos): *Biog.* Jurisconsulto y hombre político italiano. N. en Roma el 1777; M. en Bruselas el 1862. Fué el encargado de preparar, cuando el advenimiento de Pío IX al solio pontificio, la mayor parte de las reformas introducidas en los Estados romanos de 1846 á 1848. Contribuyó poderosamente á afirmar los sentimientos liberales del pontífice; desempeñó los cargos de jefe de la municipalidad romana, diputado y ministro del Interior después de la fuga del Papa; preparó los trabajos de la Asamblea constituyente y fué con Saffi y Mazzini triunviro de la República, puesto en el que representó al elemento moderado, ocupándose especialmente de asuntos judiciales y legislativos. Expatriado cuando los franceses entraron en Roma, vivió luego en Bruselas, querido de todos y dedicado como antes, no obstante su avanzada edad, á sus trabajos de legislación y jurisprudencia.

ARMELLUELA: f. d. de Armella.

ARMENANDE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Lago, ayunt. de Allende, p. j. de Cangas de Tineo, prov. de Oviedo; 10 edifs.

ARMENDARIZ (Luis de): *Biog.* Fraile ecuatoriano. N. en Quito. Ingresó en la orden de San Bernardo. Fué obispo de Jaca, arzobispo de Tarragona y virrey de Cataluña.

ARMENGAUDO: *Biog.* V. Armengol.

ARMENGOL: *Biog.* Conde de Ausona ó Vich hacia 930. Estaba el condado unido al de Barcelona hasta que Suniario lo dió á su hijo Armengol que murió asesinado, ó en acción de guerra, de 940 á 942.

– Armengol de Moncada: *Biog.* Primer conde de Urgel, según el cronista Diego de Monfor, hacia 790. Era hijo de Arnoldo de Moncada y nieto del Dapifer, varón de la Fama. Además, fué conde del Rosellón, de Ampurias, Cerdaña y Pallars. Balaguer sospecha que es el mismo Irmingario que figura como primer conde de Ampurias (V. Ampurias). En memoria de este conde, todos los sucesores suyos en el de Urgel se llamaron Armengol, nombre igual á Ermengaudo, Hermegaudo ó Hermenegildo.

Armengol recibió además del emperador Carlomagno las islas Baleares para que las defendiese contra los moros que corrían aquellos mares, y á quienes, en aguas de Mallorca, derrotó el conde en 813. En este triunfo adquirió Armengol gran fama por él y Ludovico Pío le confirmó en el gobierno de las islas. Murió hacia 819.

– Armengol I, *de Córdoba: Biog.* Conde de Urgel de 992 á 1010, hermano de Ramón Borrell, conde de Barcelona. Aunque generalmente figura como I este Armengol, debiera ser II, y sucesivamente el II, III, y el III, IV, pues el primero es Armengol ó Ermengaudo de Moncada. Ambos hermanos fueron á Roma y ambos también auxiliaron al califa de Córdoba Mohamed Almaadi contra Suleiman, protegido por los castellanos. (V. Ramón Borrell.) En la llanura de Acbatalbacar, cerca de Córdoba, dióse reñida batalla que ganó Mohamed gracias al auxilio de los castellanos. Mas Suleiman no se resignó: presentó nueva batalla, la del Guadiaro, y en ella, en combate personal, según unos, el musulmán dió muerte al conde Armengol, quien, según otros, pereció de resultas de heridas que recibió en la batalla.

– Armengol II, *el Peregrino: Biog.* Conde de Urgel de 1010 á 1038, hijo y sucesor de Armengol I. Sábese que gobernó pacíficamente sus tierras, que fué en peregrinación á Jerusalén y que allí murió y fué sepultado.

– Armengol III, *el de Barbastro: Biog.* Conde de Urgel de 1038 á 1065, hijo y sucesor de Armengol II. Era muy niño cuando murió éste,

y fué educado por su madre, Constanza ó Velasquita, una de las mujeres más varoniles de aquellos tiempos. Enemistadas las casas de Barcelona y Cerdaña, el conde barcelonés Ramón Berenguer I y el de Urgel pactaron liga contra Cerdaña, que no hubo necesidad de cumplir, por haberse reconciliado aquéllas. Posteriormente, hacia 1050, acordaron Ramón y Armengol nueva alianza, prometiendo ayudarse recíprocamente contra cualesquiera enemigos, aunque fuesen cristianos. Otros tratados análogos hicieron en 1058 y en 1063. Después de firmado el último convenio, Armengol sostuvo, con sus propias fuerzas y sin el auxilio de Ramón, encarnizada guerra contra los muslimes, y tuvieron que rendirle parias los ualíes de Balaguer, Lérida, Monzón, Barbastro y Fraga. Había emparentado con el rey de Aragón Sancho Ramírez, que casó con Felicia, hija del conde (algunos autores suponen que Felicia era francesa), y de acuerdo suegro y yerno acometieron á Barbastro, que fué tomada después de porfiado sitio; pero murió Armengol en uno de los combates que se dieron bajo los muros de la ciudad. Su cadáver quedó en poder de los moros, le cortaron la cabeza, y como trofeo la presentaron al rey de Zaragoza, quien la mandó embalsamar y la guardó como una joya en caja de oro. Armengol III estuvo casado con tres mujeres, Clemencia, Adaleta y Sancha, y dejó numerosa prole.

– ARMENGOL IV, *el de Gerp: Biog.* Conde de Urgel de 1065 á 1092, hijo y sucesor de Armengol III. En los 27 años que gobernó el condado no dió paz á su espada ni descanso á su cuerpo. Acompañó á los condes de Barcelona en algunas expediciones; después por su propia cuenta conquistó á los moros todos los castillos que poseían en una y otra orilla del Segre, y decidió tomar la plaza de Balaguer. En el inmediato lugar de Gerp, sobre peñas, levantó ó restauró fuerte castillo que fué centro de operaciones contra la ciudad. Rindióse ésta, pero quedando en ella el ualí moro como tributario de Urgel. Luego emprendió campaña contra los moros de Lérida y Fraga y los que vivían á orillas del Segre, Cinca y Ebro hasta Tortosa, á cuyo gobernador, así como á los de Lérida y Fraga, hizo también tributarios. Murió en el castillo de Gerp, y de esto y de haberlo fundado se le llamó *el de Gerp*. Casó dos veces; la 1.ª con Luisa ó Luciana, en quien tuvo al hijo que le sucedió, Armengol V; y la 2.ª con Adaleta, Adaliz ó Adelaida, que se titulaba condesa de Provenza, y también le dió varios hijos, siendo el mayor Guillermo, que heredó los Estados de su madre y se llamó Conde de Niza.

– ARMENGOL V, *el de Mayeruca: Biog.* Conde de Urgel de 1092 á 1102, hijo y sucesor de Armengol IV. Continuó las tradiciones de su familia combatiendo contra los moros como aliado del conde de Barcelona y del rey de Aragón. Pero habiéndose desavenido con el último, por lo que se sospecha, abandonó sus tierras y marchó á Castilla. Establecióse en Valladolid, donde casó con María, hija del conde Pedro Ansúrez que le llevó en dote aquella villa. Fué uno de los más valerosos caudillos del ejército de Alfonso VI, y dícese que, persiguiendo en la batalla que se dió junto á Córdoba á un escuadrón de moros, llegó tras ellos á las mismas puertas de la ciudad y arrancó las aldabas que luego puso en las puertas de la iglesia de Santa María la antigua de Valladolid. Hay quien asegura que las aldabas eran las de la puerta de la misma mezquita y que á duras penas pudo salir de Córdoba pasando por cima de cuantos se le opusieron. En Mayeruca ó Moyeruca, del reino de León, cayó en una emboscada de los almoravides y fué muerto, llevándose los muslimes su cabeza. Conviene advertir que se duda si este encuentro fué con moros ó con cristianos. Llamósele Armengol el de Castilla, el de Valladolid, el de las Aldabas y el de Mayeruca. Dejó un hijo de muy corta edad, que se llamó también Armengol, y tres hijas: Mayor, que casó con el conde D. Pedro Frogas de Trova, ayo de Alfonso VII; Estefanía, esposa de D. Ponce de Minerva, mayordomo mayor del mismo Alfonso, y Teresa, que contrajo matrimonio con Guillermo Amat Folch, vizconde de Cardona. En ausencia de Armengol V rigió sus Estados un gobernador con título de vizconde.

– ARMENGOL VI, *el de Castilla: Biog.* Conde de Urgel de 1102 á 1154, hijo de Armengol V. Muerto éste, Armengol VI, niño aún, quedó en Castilla bajo la tutela de su abuelo Pedro Ansúrez quien, sabedor de que los moros de Balaguer se habían negado á pagar los tributos á que estaban obligados desde la época de Armengol el de Gerp, pasó á Cataluña con auxilio del conde de Barcelona, recobró la ciudad y batió á los musulmanes (1106). Tornó Ansúrez á Valladolid, si bien pronto regresó á Cataluña por haber caído en desgracia del monarca castellano. Residió algún tiempo en Urgel, hasta que habiendo variado las cosas en Castilla, volvió á ella con su nieto Armengol. El nombre de éste suena por primera vez en cosas de guerra con motivo de la conquista de Zaragoza, empresa en que ayudó al rey Alfonso *el Batallador*. Después de tomada la ciudad, Armengol residió en Cataluña, y casó con Arsenda ó Arseada, hija de los vizcondes de Ager. Cuando murió Pedro Ansúrez, Armengol, heredero de sus Estados, volvió á Castilla. Sirviendo al rey castellano entró en Aragón cuando surgieron las primeras desavenencias entre ambos monarcas, y pasó á la conquista de Almería. Acompañó también al conde de Barcelona en las guerras de Provenza y en la feliz expedición contra Lérida. En 1150, al frente de tropas catalanas, pasó á Castilla y tomó parte en la expedición contra Córdoba. Murió en Castilla en 1154 ó 1155 y su cadáver fué sepultado en el monasterio de Nuestra Señora de Valbuena, cerca de Valladolid. Dejó dos hijos y tres hijas: Armengol, que le sucedió en los Estados de Urgel; Galcerán, llamado de Salas, por ser señor del pueblo de este nombre, en el marquesado de Pallars; Isabel ó Sibila, que casó con Ramón Jolen, vizconde de Cardona; Estefanía, que fué esposa de Arnaldo Mir, conde de Pallars, y otra hija cuyo nombre se ignora.

– ARMENGOL VII, *el de Valencia: Biog.* Conde de Urgel de 1154 á 1184, hijo y sucesor de Armengol VI. Su historia pertenece más á Castilla que á Cataluña. En las disensiones que tuvieron Castilla y León, se declaró por el monarca leonés, de quien fué uno de los más bravos capitanes. El rey, en recompensa de sus servicios, le dió la villa de Alcántara en 1167. Se ignoran muchas de las circunstancias de su vida, y aun de distintos modos cuentan los autores su muerte. Temerariamente y en compañía de Galcerán, su hermano, al frente de algunos caballeros, penetró en el reino de Valencia, y hallábase ya á la vista de esta población cuando los africanos le salieron al encuentro, y el conde fué batido y muerto. Dicen otros que Armengol fué á Valencia para rescatar cautivos cristianos, y que traidoramente le asesinaron los moros.

– ARMENGOL VIII: *Biog.* Conde de Urgel, de 1184 á 1208, hijo y sucesor de Armengol VII. Peleó con Ponce de Cabrera, su cuñado, y tuvo que hacer frente á Ramón Roger, conde de Foix, quien probablemente á causa de discusiones sobre límites, invadió el condado de Urgel, conquistó y saqueó la ciudad y desoló el país. En 1203, el mismo Armengol venció al vizconde de Castellbó, á quien hizo prisionero, y hay quien añade que también quedó prisionero el conde de Foix, y que ambos estuvieron cautivos cuatro años. Estas guerras que habían empezado en 1197, duraron hasta 1207, año en que recobraron la libertad los presos y se firmó entre ellos y Armengol tratado de paz. Al año siguiente murió Armengol dejando de su mujer Elvira una hija llamada Aurembiaix.

– ARMENGOL IX: *Biog.* Conde de Urgel, hijo mayor y sucesor de Pons ó Ponce de Cabrera, en 1243; M. pocos días despues que su padre.

– ARMENGOL X: *Biog.* Conde de Urgel de 1268 á 1314, hijo y sucesor de Rodrigo Alvaro de Cabrera. Se puso en duda su legitimidad, por lo que Guerau de Cabrera, hermano de Rodrigo, pretendió el condado, lo mismo que el rey de Aragón D. Jaime y D.ª Constanza de Moncada, primera esposa de Rodrigo, para su hija Leonor. De aquí graves disturbios y puede afirmarse que en realidad Armengol X no poseyó el condado hasta 1278, año en que le reconoció Pedro III y á quien hizo aquél homenaje por todos los territorios de los condados de Urgel y Ager. En 1286 sostuvo guerra con el vizconde de Cardona que pretendía algunos lugares y castillos de Urgel. Muerto Armengol, el rey D. Jaime II compró el condado por 115 000 libras jaquesas; casó con Teresa de Entenza, sobrina del conde, á su hijo el infante D. Alfonso, y éste tomó el título de conde de Urgel.

ARMENIA: *Geog.* Gran comarca del Asia occidental, al S. del Cáucaso y al N. del Kurdistán, entre el mar Caspio al E., y el mar Negro al O. Antiguamente formó un Estado de bastante importancia; pero hoy su territorio pertenece á Rusia, Turquía y Persia.

Desde el punto de vista geográfico, la Armenia es la gran meseta montañosa comprendida entre el valle de Kur y las llanuras de la Mesopotamia, región de unos 1 500 á 1 600 m. de altitud media, cruzada por cordilleras y valles, con profundos lagos sin salida y ríos que descienden en todas direcciones, tales como el Rion, el Kur, el Aras, el Kara-su y el Murad-chai. Desde el punto de vista histórico, el nombre de Armenia puede extenderse á los países inmediatos en los que dominaron ó se establecieron los armenios: valle superior del Eufrates, llanuras de la Capadocia, cuenca superior del Kur, el Karabag, el Adserbeiyán y parte del Kurdistán.

Entre las altas montañas que se elevan sobre la meseta armenia, figura en primer lugar por su altitud y celebridad histórica el Ararat (5 155 m.): siguen luego el Savalan (4813), el Alagner (4 095) y el Bingueul Dag (3 725). Los principales lagos son: el Van, en la Armenia turca; el Sevanga, Gokcha ó Gueng-chai en la Armenia rusa, y el Urmiah, en la Armenia persa. El clima es más frío y variado de lo que corresponde á la latitud (entre los 37° y 42°), á causa de la altitud y desigualdad del terreno. Las principales producciones son: cereales, vino, frutas tabaco y algodón. Excelente ganado caballar. Minas de oro, plata, cobre, hierro y plomo, poco ó nada explotadas; mármoles, jaspes, sal gema, petróleo y arsénico sulfurado.



Tipo armenio

Los armenios son, según unos, de raza semita, según otros de raza aria; esto último parece lo más probable á juzgar por el idioma, que pertenece á la familia de las lenguas arias, pues no es, como se ha supuesto, el antiguo arameo. Son cristianos, pero unos, los más (cuatro millones proximamente) de la Iglesia llamada armenia ó gregoriana; otros, unos 50 000, católicos, y hay también 4 ó 5 000 protestantes.



Adornos de los armenios.

Armenia turca ó Ermenistán. – Es la conocida hoy generalmente con el nombre de *Armenia*; comprende las cuencas superiores de los dos brazos del Eufrates, Karasu y Murad-chai, y forma hoy el gobierno turco ó eyaleto de Erzerum. V. ERZERUM.

Armenia rusa. – Es la gran península que forman el Aras y el Kur antes de su unión. Comprende la prov. de *Erivan*, casi toda la de *Elisabethpol* y parte del gobierno de *Tiflis* (Véase).

Armenia persa. – Es la zona N. O. del *Adserbeiyán* (Véase).

Hist. – Los primeros habitantes de este país fueron de raza cusita y semita. Según la tradi-

ción bíblica, al dispersarse el género humano, la Armenia fué ocupada por Cus, hijo de Canaan, al N., por Arfaxad, hijo de Sem, en el centro, y por Mes, hijo de Aram, al S. Los modernos orientalistas convienen con la Biblia en este punto, pues afirman que al empezar las emigraciones de los arios hacia occidente, vivían en las tierras en que nacen el Éufrates y el Tigris, pueblos semitas. Pero no fué la raza de Sem la que predominó en estos lugares. En la época de las grandes emigraciones de los yavanas ó arios occidentales, algunas tribus de éstos no pasaron más allá de la montañosa meseta que hoy se llama Armenia, y estableciéronse primero en la región donde se hallan los dos citados ríos, y luego en los alrededores del lago de Van y llanuras del Ararat, poblados por gentes de otra raza, que se consideraban más antiguos que los semitas, y de quienes descienden los actuales georgianos y acaso los kurdos. Supónese que la invasión ario-armenia no ocasionó guerras, ó por lo menos fueron de corta duración, con los semitas, y que pronto se unieron ambas razas, pues en el origen de la monarquía armenia aparecen confundidas las leyendas ó tradiciones de una y otra. El fundador de la primera dinastía, Haic ó Haig, preséntase á la vez como padre y jefe de los ario-armenios, y como hijo de Torgom ó Askenez, nieto de Jafet; y, sin embargo, entre los sucesores de Haig, ó reyes de la dinastía Haigana, los hay de nombre semita, como Aram, Arenais y Armenag. Pero el hecho es, repetimos, que semitas y arios se fundieron, aunque adoptando aquéllos la lengua y las costumbres de éstos. No sucedió lo mismo con los pueblos que habitaban en el Ararat y regiones inmediatas al Cáucaso; conservaron su independencia durante más tiempo y cuando llegaron á asimilarse unos y otros, el elemento ario influyó menos, como lo prueba el mismo idioma armenio que tiene en su vocabulario gran número de palabras georgianas.

Haig, el primer rey, dió nombre al pueblo; *Hai* es el nombre nacional del Armenia, y *Haias-dan*, es decir, país de Haig, la Armenia. La voz Armenia procede de la palabra semita *Aram*, país elevado, y lo aplicaron á esta región los semitas procedentes de Mesopotamia. Según la leyenda, cuando Belo ó Nembrod fundó el poderoso imperio babilonio, Haig no quiso someterse, y luchando en batalla campal ambos reyes, éste mató al babilonio y derrotó á sus tropas. Entre sus sucesores figura Aram, contemporáneo de Nino, de quien fué muy protegido, así como su hijo Ara *el Hermoso* (Véase), vencido y muerto en batalla con Semíramis. Según la historia, los asirios invadieron por vez primera la Armenia en tiempo de la primera dinastía, hacia 1130 a. de J. C. Los reyes de la segunda dinastía prosiguieron con más empeño la guerra de conquista y por completo dominaron el país de 780 á 740. Las tribus del Urarti ó Ararat que sufrían de muy mal grado el yugo asirio, se insurreccionaron, y Saryukin tuvo que presentarse en Armenia al frente de poderoso ejército y someterla de nuevo á costa de encarnizada guerra. Sin embargo, como era costumbre entre los asirios, consintieron éstos que gobernase la dinastía nacional, aunque sus reyes eran vasallos y tributarios de Asiria. Libráronse de este vasallaje cuando el medo Arbaces acabó con el imperio asirio. Años después, uno de los reyes armenios, Tigranes, cuya hermana había casado con el medo Astiages, venció á éste. Vahak, hijo y sucesor de Tigranes, es el Hércules de las leyendas nacionales de Armenia. Sus hazañas fueron tales, que se le colocó en el número de los dioses. El último de los Haiganos, Vahé, pereció en batalla con Alejandro de Macedonia. Después de la muerte de Alejandro Magno la Armenia quedó en poder de los seléucidas. De éstos pasó á formar parte del imperio fundado por Arsaces I (Archag, rey de los partos. Uno de los sucesores de éste, Arsaces VI ó Mitrídates, dió el reino de Armenia (138) á su hermano Valarsaces (Vagarchag). Este venció á los pueblos aliados de los seléucidas, pacificó y organizó política y administrativamente el país armenio y los del Cáucaso y Caspio que también le había cedido Arsaces. Confiado la primera dignidad del reino, *tacatir* (el que pone la corona) al judío Champa Pakarad, con privilegio para él y sus descendientes de colocar la diadema en la cabeza de los reyes de Armenia, al advenimiento de éstos al trono; además, como primer oficial de la casa del rey, el *tacatir* era general de la caballería y ceñía corona con tres filas de perlas. Conservaron estas elevadas funciones los Pacrátidas ó Bagratidas hasta que llegaron al trono. Después de un reinado de 22 años murió Valarsaces, dejando el reino á su hijo Arsaces, que sostuvo guerras con los habitantes del Ponto (103 a. J. C.). Desde Ardaches (90 a. J. C.) los reyes de Armenia juegan ya papel importante en la historia, luchan con los romanos y los partos. Tigranes (Dierán) pudo libertarse de la supremacía de los partos y por algún tiempo hizo frente con fortuna á los romanos. Lúculo y Pompeyo lo vencieron, y su hijo Ardavasto, hecho prisionero por Marco Antonio, fué conducido á Alejandría y decapitado por orden de Cleopatra. Los subsiguientes reyes fueron vasallos y tributarios de Roma hasta el año 78 de J. C. en que Ardaches III recobró la independencia. Después de la prisión de Ardavasto, las tropas armenias habían elegido por rey á un hermano de Tigranes, Archam, que se estableció en Nísibe y fundó la segunda rama de los monarcas arsácidas de Armenia. Le protegía el rey de Persia, Ardaches; pero muerto éste, tuvo que reconocerse, como antes se ha indicado, tributario de Roma. Su hijo y segundo sucesor Abgar también pagó tributo á los romanos; mas luego se alió contra éstos con los persas y principalmente con Aretas, rey de los pétreos. La causa ocasional de estas alianzas fué la enemistad que había entre los reyes armenios y Herodes de Judea; más cuando éste fué sustituído por Marino en el gobierno de la Judea y del Asia occidental, Abgar despachó embajadores al nuevo gobernador y la paz se restableció. Aquéllos, al pasar por Jerusalén, vieron á Jesús, y luego dieron noticia á su rey de los milagros que hacía el Nazareno. Abgar, que sufría crónicos y agudos dolores, escribió á Jesús rogándole que para curarle fuera á Edesa, ciudad que Abgar había fundado y que era su capital, por lo que se denomina mas bien rey de Edesa que de Armenia (V. ABGAR). Después de la muerte de Jesús fueron á predicar el cristianismo en Edesa y Armenia, San Tadeo y San Bartolomé; los de Edesa se convirtieron, mas no los de Armenia. Un hijo y un sobrino de Abgar se repartieron los dominios de éste, lo que dió origen á gran anarquía que aprovechó Erovant, arsácida por su madre, para exterminar á toda la descendencia del último rey y apoderarse del reino. Un solo varón pudo librarse de la matanza: Ardaches, refugiado en Persia. El usurpador cedió á los romanos la Mesopotamia, y, en tanto que reinaron Tito y Vespasiano, vivió en paz, á condición sin embargo de pagar crecido tributo. Fundó una nueva capital, Erovantachad. Pero cuando más seguro se creía en su trono, apareció el joven Ardaches al frente de un poderoso ejército, muchos armenios abandonaron á Erovant y éste fué vencido y muerto.

El nuevo rey pagó en un principio á los romanos el tributo convenido; pero después que venció á los alanos y á varios pueblos del mar Caspio, orgulloso con sus victorias, negó todo vasallaje á Roma. Un ejército que envió el emperador Domiciano, fué vencido cerca de Cesárea por el *tacatir* Sempad. Nerva dejó en paz á los armenios. Pero Trajano pasó al Asia al frente de considerables y aguerridas fuerzas, y atemorizado Ardaches pagó de nuevo el tributo. Después de Ardaches reinaron sucesivamente sus hijos Ardavasto y Dirán. Otros dos monarcas hubo de poca importancia, y reinaba Josrón ó Cosroes cuando estalló en Persia la revolución que sustituyó á la dinastía de los arsácidas la de los sasánidas. Lucharon Josrón y Ardaches, el hijo de Sasin, y vencido este último, ofreció grandes mercedes á quien le librara de su enemigo. Josrón pereció asesinado. Toda su familia fué también pasada á cuchillo, excepto un niño, Dertad ó Tiridates, que fué educado en Roma y que más tarde con ayuda de Diocleciano conquistó el trono de Armenia. Convirtióse al cristianismo con todo su pueblo y dejó á sus sucesores un reino bastante fuerte para hacer frente á sus dos rivales más poderosos, el imperio de Constantinopla y la monarquía persa. Sin embargo, los reyes que sucedieron á Tiridates carecieron de las dotes necesarias para sostenerse contra tales enemigos y para imponer respeto á los partidarios de las antiguas creencias religiosas. Estallaron guerras civiles sostenidas por los persas adoradores del fuego, y fué preciso que ejércitos romanos sostuvieran en el trono de Armenia al hijo de Tiridates, Josrón. Sucedióle su hijo Dirán, también protegido por el emperador Constancio. El nuevo rey pagó tributo á los persas y á los romanos, y luego prestó eficaz apoyo contra aquéllos al emperador Juliano. Muerto éste, el rey de Persia, Sapor, hizo sacar los ojos á Dirán y dió el trono de Armenia al hijo de éste, Arsaces, que luchó con las mismas dificultades que su padre y alternativamente fué vasallo del imperio griego y de la Persia. Combatido Arsaces por persas y griegos y por sus sátrapas ó gobernadores, se dió la muerte al cabo de 30 años de agitadísimo reinado. Su hijo Bab murió envenenado; los ejércitos griegos y persas ya no abandonaron la Armenia y según que predominaban unos y otros, los últimos reyes de Armenia, sucesores de Bab, eran destronados ó restablecidos. Arsaces y Josrón, que á un tiempo reinaron, protegidos respectivamente por el rey persa y el emperador de Oriente (Arcadio), fueron los últimos arsácidas de Armenia, y muerto Josrón aquéllos se repartieron el país.

La mayor parte de las provincias armenias quedaron en poder de Persia que las gobernaba por medio de *marsbanes*. Sufrieron pacientemente los armenios el yugo persa; pero obligados á abandonar la religión cristiana, subleváronse y fueron vencidos en la sangrienta batalla de Avarair (451). La guerra, sin embargo, continuó durante los reinados de los persas Yezdegardo II y Beroso. Cosroes II cedió al emperador Mauricio parte de la Armenia con la Mesopotamia; un *curopolata* gobernó la parte griega, y un *marsbán* la persa, y la rivalidad entre uno y otro contribuyó á la mayor anarquía del país. Poco después cayó la Armenia en poder de los árabes, y la situación de los armenios no varió, pues si antes luchaban con los persas, ahora tenían que hacer frente á los sectarios de Mahoma. En el siglo VII los Bagrátidas dirigían la campaña contra los árabes, y en 743 el el bagrátida Achod obtuvo del último Omeya el título de Patricio de Armenia. Otro Achod, hijo de Sempad, se tituló ya rey en 885, se impuso á los reyes de Albania y Georgia, fundó para uno de sus hermanos el reino de Kars, estableció su capital en Ani, y la Armenia se hallaba en camino de recobrar su antigua prosperidad, cuando en 1021 aparecieron los turcos seldyúkidas, y con pretexto de combatirlos los griegos se apoderaron de Armenia. Kakig II, rey de Ani en 1043, resistió á griegos y turcos, pero tuvo que someterse á aquéllos y cederles sus tierras, menos la pequeña c. de Bizón. Griegos y armenios reunidos batieron á los turcos en 1049. Pocos años después Alp Arslán se apoderó de Ani y de toda la Armenia y los turcos establecieron en ella varios principados, que luego dependieron de la sultanía de Iconium.

En los días en que los turcos habían empezado sus conquistas, varios príncipes armenios emigraron á la Cilicia, y el hijo de uno de ellos, Constantino, fundó el estado que había de llamarse *Pequeña Armenia* (V.) Entretanto la Armenia propiamente dicha seguía en poder de los turcos, luego sufrió la dominación de los tártaros bajo Timur-len y de los persas bajo el Xa Abbas I, y por último fué conquistada por los turcos otomanos. Desde principios del presente siglo, los rusos, pasando el Cáucaso, fueron ganando terreno en la Armenia y hoy, como se ha dicho, este país pertenece á rusos, persas y turcos.

– ARMENIA (PEQUEÑA): *Geog.* é *Hist.* Cuando los romanos conquistaron el Asia occidental, dieron el nombre de *Pequeña Armenia* á los países situados entre la orilla occid. del Éufrates, el Ponto, la Galacia y la Cilicia, á causa sin duda de las colonias armenias que allí se habían establecido. Después de la batalla de Magnesia formóse un reino de poca importancia en estos territorios. Sólo cinco monarcas tuvo la Pequeña Armenia: Zariadas (189-165), Mitrobuzanes (161), Artanes (95), Deyotaro I, rey de los Gálatas (65) y Deyotaro II (36). Después quedó en poder de Tigranes *el Grande*, rey de Armenia, y en el año 76 de J. C. se convirtió en provincia romana.

En la Edad Media reapareció el reino de la *Pequeña Armenia*. Dominada la Armenia por los turcos seldyúkidas, varios príncipes armenios abandonaron el país y se refugiaron en la Cilicia ó en las escabrosidades del Tauro. Uno de ellos, Rupen, se hizo fuerte en Partsapert, y

su hijo Constantino apoderóse del castillo de Vaga, y cuando los cruzados en 1097 llegaron á Cilicia, encontraron en él valioso auxilio contra los musulmanes. Dominaba en parte del territorio que los antiguos llamaron Pequeña Armenia y en recompensa de sus servicios obtuvo de aquellos el título de *barón* de la Pequeña Armenia. Su hijo Teodoro I continuó la política de Constantino, favoreciendo á los cruzados contra los turcos y griegos. León I, vencido y apresado por éstos, murió en Constantinopla y los bizantinos quedaron dueños de la Cilicia. En 1143 Teodoro II, hijo de León, se escapó de Constantinopla, se presentó en Armenia y recobró los Estados de su padre después de vencer á griegos y turcos. El reino de la Pequeña Armenia alcanzó su apogeo en tiempo de Rupén II, hacia 1174. Al terminar el siglo, cuando Jerusalén fué tomada por Saladino en 1187 y aparecieron de nuevo en Oriente los cruzados, León II aprovechó la ocasión para transformar la baronía ó principado en reino. El 6 de enero de 1198 fué consagrado rey en Tarso, como vasallo del emperador de Alemania, vasallaje verdaderamente nominal, pues estaba demasiado lejos el Imperio para que pudiera ser efectivo. Combatió con fortuna contra el sultán de Iconium, contra los hetumios, familia armenia rival de la suya, y también contra el conde de Trípoli y otros príncipes cristianos de Oriente, que pretendían arrebatarle la Cilicia. Murió en 1217, y su única hija Zabel ó Isabel, de dieciséis años de edad, fué proclamada reina bajo la tutela de Constantino, señor de Partsapert. En 1220 casó con Felipe de Antioquía, quien por haber pretendido violar los derechos y privilegios de los nobles armenios fué encerrado en prisión, y en ella murió. Entonces casó Isabel con Hetum, hijo de su tutor, y así se unieron las dos familias rivales. Esta fué la época en que mayor extensión alcanzó el reino de la Pequeña Armenia; comprendía la Cilicia, muchas ciudades de Siria, la Capadocia y la Isauria. Cuando en 1244 aparecieron los mongoles, Hetum, bien aconsejado por su padre y su hermano Sempad, alióse con ellos contra los turcos. Esta alianza le indispuso con los mamelucos de Egipto que invadieron la Pequeña Armenia, y aunque fueron rechazados, cautivaron al hijo del rey y por su rescate exigieron parte de ésta. Entonces Hetum se retiró á un monasterio, abdicando en su hijo Leon III. Éste fortificó la capital, Sis, rechazó á los egipcios y en combate con ellos (1274) murió Sempad, ya octogenario. Falleció León en 1289, y con su sucesor Hetum II empieza la decadencia; los egipcios consiguieron brillantes victorias, el rey solicitó el apoyo del Papa y de los caballeros de Rodas, protestó el partido nacional, enemigo de la Iglesia romana, los hermanos de Hetum pretendieron destronarle, y el desorden y anarquía fueron tales que dos veces el rey abandonó el trono, una voluntariamente, y otra forzado por sus enemigos, y definitivamente, después de haber vencido á los egipcios con ayuda de los mongoles, abdicó en su nieto León IV, en 1305. La conversión de los mongoles de Persia al islamismo privó á la pequeña Armenia de sus mejores aliados. En 1308 León pereció asesinado á instigación del general mongol Pilargu que invadió la Armenia. Ochin, hermano de Hetum, fué proclamado rey. Murió en 1320 y le sucedió su hijo León V, de diez años de edad, bajo la regencia del príncipe de Gorigos, que casó con la viuda de Ochin, princesa de la familia de los Lusiñán. León V murió sin hijos en 1342 y con él acabó la dinastía de los hetumios. Los nobles armenios eligieron á Juan de Lusiñán, nieto de León III por su madre Isabel. Reinó sólo un año. Entre sus sucesores el último fué León VI, vencido por los egipcios y hecho prisionero; recobró la libertad por mediación del rey de Castilla, vino á España y acabó sus días en Francia en 1393 (V. León VI). La pequeña Armenia quedó en poder de los musulmanes de Egipto; pero los Lusiñán de Chipre conservaron el título de reyes de Armenia. Extinguida dicha familia, pasó á la casa de Saboya, que lo conserva.

ARMENIO, NIA (del lat. *armĕnĭus*): adj. Natural de Armenia. U. t. c. s.

– Armenio: Perteneciente á dicho país de Asia.

– Armenio: Dícese de ciertos cristianos de Oriente, originarios de Armenia, sujetos en lo político á Turquía, y los cuales conservan su antiquísimo rito y forman en lo religioso dos patriarcados, católico uno, y cismático otro. U. t. c. s.

– Armenia (Lengua): *Filol.* Según autorizadas tradiciones de griegos y semitas, el idioma antiguo de la Armenia, debió ser el de los hijos de Aram, esto es el arameo ó antiguo lenguaje semítico. Sin discutir si el monte *Masio*, que separa la Armenia de la Mesopotamia, recuerda el nombre de *Mass*, uno de los miembros de la familia de Aram (*Gen.*, X, 23), ello es que la memoria post-diluviana más antigua concerniente á una localidad entre los semitas, se refiere á las montañas de Ararat, al Norte de Armenia, á las orillas del Araxes y á la altura de Eriván, y que un pasaje de Amós (IX, 7) señala á los arameos como procedentes del país del Kir, bajo cuyo nombre acostumbran á entender los exegetas el río Cyrus (Kur) por el cual se designa aun toda la región circunvecina. Strabón, que bebió á menudo sus noticias en fuentes antiguas, afirma expresamente en su *Geografía* (lib. I, cap. 2, párr. 32), que armenios, sirios y árabes, pertenecieron á una misma familia, según aparece de la *lengua*, del modo de vivir y de los caracteres del cuerpo. Pero la lengua semítica, que debió recibir elementos turanios bajo la dominación de los asirios, desde los tiempos de Assur-ban-habal I, y bajo la conquista de los escitas, comenzó á ser reemplazada por el lenguaje ario, merced á colonias frigias llevadas por el medo Dejozes, quien arrojó los pueblos turanios de Muscai y Tubal á las orillas del mar Negro. Desde entonces ha ido siempre en aumento la influencia aria, creciendo naturalmente con las conquistas de los persas, griegos y partos.

Los armenios usaron en lo antiguo, á lo menos para la forma monumental, la escritura cuneiforme importada por los asirios y conservada durante la dominación persa. Al decir de Filostrato en su *Vida de Apolonio* (II, 2), los armenios tenían en el siglo II un alfabeto original de que no quedan reliquias, atribuyéndose á Miesrob, autor ó auxiliar del autor de una versión de la Biblia hecha en el siglo V, la introducción del alfabeto actual, arreglo del alfabeto griego con algunos aumentos que elevaron el número de sus letras á 36, habiéndose adicionado una clase de *o* (ô) y otra de *ɸ* (f) en el siglo XII. En general se distingue el armenio por elementos fonéticos fuertes, en que dominan las consonantes y se acentúan en la última sílaba. Ofrece el pormenor gramatical de carecer de género en los nombres, salvo el que el masculino se suele convertir á las veces en femenino con la adición de *uchi*; pero el principio dominante es que la determinación genérica se cumpla anteponiendo á los nombres cosas y personas con relación al sexo, las palabras que significan *macho* y *hembra*. La declinación varía según la terminación del tema vocal ó consonante, subdividiéndose aún cada una de las declinaciones bajo la relación de los sonidos fuertes ó suaves. En lo que toca á los casos y terminaciones de los nombres, se observa en armenio que los temas terminados en consonante acaban en *n* ó en *r*, como en las lenguas germánicas, y que suplen todos ellos por punto general los signos de caso para el genitivo y el dativo: por ej., *akn* «ojo» del ojo y para el ojo. A pesar de lo que aparece en este ejemplo es de advertir que la declinación armenia no procede, como en la generalidad de los idiomas, del nominativo de singular, sino que estableciendo como ley lo que en los otros suele ser excepción, el nominativo abrevia el tema y opera contracciones bastante duras de ordinario. De esta suerte, los temas terminados en vocal suprimen la vocal final en el nominativo y los terminados en consonante rechazan la vocal que precede. Entre los temas armenios en *n*, los cuales, según el *Thesaurus Linguæ Armenicæ* de Schroeder, comprenden las tres primeras declinaciones, no faltan formas que, desechando la nasal según un principio recibido de antiguo en Filología, suprimen la vocal de la sílaba de igual manera que si se conservase la *n*, llegando á formas semejantes á las de *baer*, *ochs*, *mensch*, *nachbar*, del alto alemán, que proceden de los temas *baeren*, *ochsen*, *menschen* y *nachbarn*.

Los pronombres demostrativos son influídos por las letras *s*, *t* y *n* en relación de la distancia menor, media ó más remota. Cuatro conjugaciones se distinguen en sus verbos, á tenor de sus vocales finales, que pueden ser *e*, *a*, *u*, é *i*, cada cual con cuatro tiempos, presente, imperfecto, aoristo y futuro. La sintaxis en los antiguos escritores parece calcada sobre la de la lengua griega. En los modernos difiere algo más, influída al parecer por el turco, que le ha prestado también varios vocablos. En rigor, el armenio tiene dos dialectos principales demás de las diferencias señaladas entre el antiguo usado en la liturgia y el moderno. Éste, al cual pertenecen los dialectos mencionados, varía considerablemente según los lugares y recibe el nombre de occidental el que es hablado en Armenia, Constantinopla y Asia Menor, constituyendo el dialecto primero y más importante, denominándose oriental la forma de él, que se habla por los armenios de Tartaria, Persia é India, y es el segundo dialecto, en realidad, mas afine y análogo al antiguo lenguaje. La mejor gramática del armenio occidental es la de Rigg, publicada en Constantinopla en 1856. También merece recomendación la compendiosa de Petermann, Berlín, 1872.

– Armenia (Literatura): *Liter.* Aunque parece perdida del todo la literatura armenia anterior al Cristianismo, se cree que han sido conservados tradicionalmente por mucho tiempo en la memoria de los armenios orientales, en especial de la provincia de Koghten, restos de un cuerpo de cantos legendarios é históricos semejantes al Shah-Nameh, del cual modernos investigadores conjeturan se muestra alguna parte en el trabajo histórico de Moisés de Chorena. La posterior al Cristianismo se ha conservado, especialmente la que precede al siglo V, en versiones griegas y siriacas, según se muestra en la lectura de Eusebio de Cesárea, Filón, Bardesanes y Fausto de Bizancio. En el siglo V, se muestra un renacimiento literario iniciado por el patriarca Isaac ó Sahac, que acometió la empresa de traducir el Antiguo Testamento de la versión de los Setenta, trabajo en que le auxilió Miesrob, el inventor del alfabeto armenio, quien ayudado de su discípulo Moisés de Chorena añadió grandes complementos, teniendo á la vista las versiones siriacas. La escuela de Miesrob, representada por Moisés de Chorena, Esnig de Galp, Gorinn, biógrafo de Miesrob, y David *el Invencible*, mantuvo el florecimiento iniciado por aquel sabio, apareciendo el último doctísimo en los estudios de los griegos y no despreciable filósofo, como que concluyó felizmente varias traducciones de Aristóteles y escribió una obra apreciable de su cosecha, intitulada: *Definiciones filosóficas*. Poco después, Yeguishe, llamado también Eliseo, se ocupó en redactar una relación popular de las guerras de Vartán contra los persas, enemigos perseverantes del pueblo armenio, que le incomunicaron con la cultura griega, durante el siglo VI. En medio de la decadencia sobrevenida con este motivo se distinguieron en el siglo VII, Juan Mamigonio, que continuó la *Historia de Darón*, un historiador de Heraclio, llamado Lebeos, Ananías de Shirag, Theodoro y Sahac, autores de obras astronómicas y teológicas. El siglo VIII se llena con los nombres de Juan de Osdin y Esteban de Sinnia, y el IX con los de Juan *el Católico*, Tomás Ardzemi y Miesrob de Hayot-dsor. Brillaron en el siglo X, Chosron *el Grande*, Ghevond ó Leoncio *el Presbítero*, Gregorio de Narec, Moisés de Kalkand y Esteban Assoghik, y en el XI, Mateo Yeretz de Edesa, biógrafo de San Juan Crisóstomo, y Aristakes de Lasteverd, historiador de Armenia. Con los siglos XII y XIII, se abre el segundo período de la literatura armenia. Se modifica principalmente con las innovaciones de Gregorio Magistros, que aplica á la lengua nacional el sistema de la metrificación arábiga, y con las importantes obras debidas á Mejitar Cosh, Juan Vanacano, Narsés de Lampron, Vardan *el Grande*, Varan, Sempad y otros. Nueva decadencia invadió á la literatura armenia desde el siglo XIV al XVIII, en cuyo largo período de cuatro centurias apenas interrumpe la general postración la *Historia de Timur*, por Medzoph. A mediados del último siglo verificaron cierto renacimiento los Mejitaristas, moradores del convento armenio en la isla de San Lázaro, de Venecia, y tras él la fundación de imprentas en las poblaciones donde existen armenios en gran número, las cuales en menos de un siglo han publicado numerosas obras antiguas y nuevas de literatura armenia y no pocas traducciones. De su historia se han ocupado con preferencia en la presente centuria notables eruditos de las naciones occi-

dentales de Europa, entre ellos Langlois, Somal, Patcarian, Neumann, Hamachod Alishan y don Adolfo de Castro quien ha escrito acerca de las colonias de los armenios en Cádiz durante los siglos XVI y XVII.

– ARMENIA (IGLESIA): *Hist.* El símbolo de Nicea fué adoptado por las Iglesias de Oriente y llevado á la Armenia.

Parecía que no habían de ocurrirse nuevas dudas acerca de la doble naturaleza de Jesucristo; pero Nestorio, admitiendo en el hijo de Dios la dualidad de naturalezas, con lo cual no se separaba de la ortodoxia católica, vino á sentar la dualidad de personas, rechazada por la Iglesia, que anatematizó al hereje renovador de todos los errores del arrianismo. Eutiques, el más formidable contradictor del nestorianismo, vino por oposición á predicar otra herejía: la unidad de persona y la unidad de naturaleza. Esta doctrina se propagó con rapidez por el Oriente, apellidando á sus partidarios *monofisitas* (palabra griega que significa una sola naturaleza). Los patriarcas de la Armenia habían sido representados en los tres primeros concilios ecuménicos por delegados. Pero en el cuarto, reunido el año 551 en Calcedonia, no pudieron dejar oir su voz á causa de la guerra nacional y religiosa que por entonces sostenía contra los persas. El concilio atacó la doctrina de Eutiques; mas los partidarios de éste, unidos á los de Dióscoro, extendiéronse por el Asia, anunciando que en la reunión de Calcedonia se había renovado el error de Nestorio y admitido la dualidad de personas. Hacia el año 596 reunió el patriarca Abraham en Tauris, entonces capital de este país, á los doce obispos de la Armenia, é impugnando ante sus compañeros las decisiones del concilio de Calcedonia, logró que éste fuese condenado. Tal es el origen del cisma armenio, que desde hace catorce siglos se mantiene, á pesar de que, como la Iglesia católica, considera hereje á Eutiques, si bien al propio tiempo condena al papa León y al concilio de Calcedonia que anatematizaron á Eutiques. Después del segundo concilio de Tauris, adicionóse el himno sagrado llamado *trisagion:* después del nombre de *Dios santo*, que en el himno se repite tres veces, se añadió: *que ha sido crucificado por nosotros.* Suele decirse que la última frase convierte á los armenios, acaso inconscientemente, en sectarios de Eutiques, puesto que al nombre de Dios debieron sustituir el de Cristo, que como hombre, no como Dios, sufrió el martirio; y que al no hacerlo así, confunden la humanidad con la divinidad, no admiten más que una naturaleza, que es precisamente lo que sostenía el eutiquianismo. Es lo cierto que estos disidentes rechazan la doctrina eutiquiana de la única naturaleza; pero se separan de la ortodoxia católica, en cuanto respecto á la Encarnación defienden que así como en el hombre por la unión física del alma y el cuerpo resultan de una sola naturaleza, así también por la unión hipostática, la divinidad y la humanidad de Jesucristo se han transformado en un solo principio activo de todas nuestras operaciones; de manera que sus obras, es decir, las que responden á las nuestras, no solamente están dirigidas por la excelencia de la divinidad, sino que también emanan de ésta. Los armenios, reconociendo así en el Hijo de Dios dos naturalezas reunidas inseparablemente y sin confusión en una sola persona, rechazaron la expresión *dos naturalezas*, debiendo advertir que hasta en su propio idioma la palabra *naturaleza* (pnutiun), significa en su primera acepción *persona*. Es, por tanto, falso, contra la opinión de griegos y latinos, el que los armenios sean *eutiquianos* ni *monofisitas*. En 1178 hubo entre griegos y armenios algunas negociaciones para llegar á la reunión de las dos Iglesias; pero la muerte del patriarca armenio Nerses y del emperador Manuel desbarataron este buen propósito. En la doctrina de la *procesión* del Espíritu Santo, la Iglesia armenia, siguiendo constantemente á la Iglesia griega, no ha rechazado tampoco el sentimiento de los padres latinos, pero ha combatido la adición *filioque* en el símbolo. Los Papas del tiempo de las Cruzadas escribieron varias veces oficiosamente á los patriarcas armenios: mas sólo solicitaban reformas en la disciplina, decidiéndoles á poner agua en el cáliz en vez de celebrar la misa con vino puro, á celebrar el nacimiento de Jesucristo el 25 de diciembre y no el 6 de enero, etc.

Varios misioneros católicos, establecidos en Armenia antes y después del concilio de Florencia, impulsados por un celo imprudente hacia los usos romanos, originaron, en el clero al principio, en toda la nación más tarde, disputas acaloradas, desastrosas querellas, declarando sospechosas de error y de herejía las costumbres mas sencillas y menos importantes practicadas durante siglos por la Iglesia armenia. Cambiados de esta manera una gran parte de los ritos por los que se adhirieron á las reformas latinas, los partidarios de ellas se llamaron católicos, y aunque formaban la minoría, calificaron á los demás de cismáticos herejes, dando lugar á violentos odios. Los últimos prelados de Constantinopla han sido en nuestros días autores de persecuciones terribles contra los católicos, y el Gobierno turco en 1829, ante las solicitudes de las naciones cristianas de Europa, consintió en separar á las dos poblaciones políticamente, concediendo á los armenios católicos un patriarca independiente. Los protestantes han adquirido en la Armenia algunos prosélitos, y como predicadores y convertidos fueron objeto de la persecución del patriarca, Turquía les ha otorgado permiso para tener un jefe particular y para el libre ejercicio de su culto. La nación armenia se encuentra hoy dividida, desde el punto de vista religioso, de tres maneras: *gregoriana*, ó sea partidarios de la Iglesia fundada por San Gregorio *el Iluminador; católica*, y *protestante*. La más numerosa es la primera, pues cuenta 4 000 000 de creyentes, y su jefe reside en el convento de Echmiadsine, situado al S. de Tiflis, y á pocas leguas de Eriván. El monasterio de Echmiadsine posee una biblioteca con 4 000 manuscritos, por lo menos, conteniendo cada uno varias obras. Existe otro patriarca, casi independiente, en Sis, antigua capital del reino de Cilicia. He aquí algunos otros detalles tomados de Tavernier, viajero de la mitad del siglo XVII: La palabra Echmiadsine significa Descendiente del Hijo Unico, y la iglesia está consagrada á San Gregorio, á quien los armenios profesan gran veneración. Consérvase en ella una tabla de piedra en la que afirman los creyentes se posaba Jesucristo cuando se aparecía á San Gregorio. Los que vienen á visitar la iglesia besan la tabla con mucha devoción, y se confiesan en este templo recibiendo la absolución del patriarca. Bajo la autoridad del mismo están los arzobispos y bajo la de éstos los sufragáneos, que llevan la vida comunal (en un convento) con su arzobispo, observando las costumbres de los monjes. Terminado el oficio de la misa, lo que sucede próximamente á la una de la tarde, trabajan todos en el cultivo de la tierra para su manutención. El Domingo Gordo es para los armenios el último día del carnaval y al siguiente empieza la cuaresma. La renta del patriarca se constituye por las cuotas que los cristianos armenios mayores de 15 años pagan anualmente.

ARMENITA (de *Armenia*): f. *Miner.* Nombre aplicado antiguamente á un carbonato de cobre que se consideraba como una piedra preciosa procedente de la Armenia.

ARMENTA: *Geog.* V. SANTO DOMINGO DE ARMENTA.

ARMENTAL: *Geog.* Lugar en la felig de S. Antolín de Talaren, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 43 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Isidro de Postmaraos, ayunt. de la Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 6 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Prabio, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 17 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Castillón, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Gomelle, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Duarria, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ V. SAN CIPRIANO, SAN SALVADOR y SAN MARTÍN DE ARMENTAL.

ARMENTARIO: *Biog.* Primer conde de Ribagorza, de quien se tiene noticia que vivía en la época en que se libró la batalla del Guadalete, á juzgar por una antigua escritura denominada *la canónica de San Pedro de Tabernas*, que se conservó copiada en el folio 123 del libro gótico del archivo del monasterio de San Juan de la Peña. No hay memorias ni tradiciones sobre hechos de este conde, ni se sabe la época de su muerte y la sucesión que tuvo.

ARMENTEIRO DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 5 edifs.

ARMENTEIRO DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Moeche, ayunt. de Moeche, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 2 casas.

ARMENTERA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Gerona; 1 000 habits. Sit. en una llanura á la derecha del río Fluviá. Terreno de regular calidad; cereales y hortalizas. ‖ V. SANTA MARÍA DE ARMENTERA.

ARMENTEROS: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados las aldeas ó barrios de Blasco, Íñigo-Blasco, Nabaombela, Pedropuentes y Revalbos, p. j. de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, dióc. de Avila. Sit. en los confines con la prov. de Avila, á orillas de un arroyo afl. del Tormes. Terreno poco productivo, aunque con buenos pastos; centeno, patatas y algún trigo; cría de ganados.

ARMENTIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 34 edifs.

Hist. – Este pueblo ha sido uno de los más importantes de la prov. de Alava. Créese que fué la antigua *Suisacio* ó *Suessatio*, mencionada por Ptolemeo y por Antonino en su *Itinerario* como mansión del camino romano de Astorga á Burdeos. Si no en el mismo lugar de Armentia, la citada mansión estuvo muy cerca, en el gran despoblado de Iruña, junto á Zuazo, que cae al N. de Armentia. En los siglos VIII y IX los obispos de Calahorra residieron en Alava y probablemente tenían su sede en Armentia. Uno de los obispos que se titularon de Armentia, el último, llamado D. Fortunio, marchó con otros dos prelados á Roma para defender ante el Papa la pureza y ortodoxia del rito mozárabe. Murió Fortunio hacia 1088, y entonces se suprimió el obispado alavense y silla de Armentia, cuya jurisdicción y territorios volvieron á agregarse á la sede de Calahorra.

ARMENTIÈRES: *Geog.* C. y cap. de cant., dist. de Lille, dep. del Norte, Francia, á orillas del Lys, afl. del Escalda y en el f. c. de Lille á Dunkerque, cerca de la frontera de Bélgica; 20 000 habits. Sociedad científica, Cámara consultiva de artes y manufacturas, Academia, Biblioteca, Asilo de dementes. Tejidos de hilo, cáñamo y algodón; percales, mantelería y otros que anualmente producen 130 millones de francos; tintorerías, tenerías, molinos, fábricas de aceite, tejares, lavaderos, fábricas de hojas para cuchillos y espadas, fundición de hierro. Ferias y mercado libre muy considerable. Armentières existía hacia el siglo IX; y desde los siglos XIV al XVI fué incendiada cuatro veces, conquistada y desmantelada por Luis XIV en 1667. Fué capital del *país de Weppes*, subdivisión de la Flandes walona, y de un señorío que perteneció á los condes de Egmont. El cantón tiene 33 000 habits. y 8 ayunts.

ARMENTO (del lat. *armentum*): m. ant. Rebaño pequeño; ganado.

ARMENTÓN: *Geog.* V. SAN PEDRO DE ARMENTÓN.

– ARMENTÓN DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Armentón, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 8 edifs.

ARMERÍA: f. Edificio ó sitio en que se guardan diferentes géneros de armas para curiosidad ó estudio.

En fin, en Pyramo quiso
Encarnar Cupido un chuzo,
El mejor de su ARMERÍA.
GÓNGORA.

... habiéndose vuelto los museos en ARMERÍAS, las garnachas en petos y espaldares, y las plumas en espadas.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ARMERÍA: Arte de fabricar armas.

– ARMERÍA: Tienda en que se venden armas.

– ARMERÍA: Ciencia heráldica.

– ARMERÍA: ant. Fábrica de armas.

No se conocía menos la grandeza de Motezuma en otras dos casas que ocupaba su ARMERÍA. Era la una para la fábrica, y la otra para el depósito de las armas.
SOLÍS.

– ARMERÍA: *Arqueol.* Cuando en el siglo XVI alcanzó todo su apogeo la armadura de platas, cuando el arte y la industria la embellecieron

con exornaciones preciosas, convirtiéndola de sencilla defensa en vestido de gala para el guerrero, y subiendo de precio vino á ser objeto de rico presente y preciada joya digna de admiración, aquellos arsenales que de abolengo existian en los castillos fuertes de la Edad Media, donde se guardaban las armas con que los señores, príncipes y poderosos, en un momento dado aprestaban sus mesnadas y ejércitos para la guerra, se convirtieron en *Armerías*. Tales son las primeras colecciones de armas formadas por Luis XII de Francia en el castillo de Amboise, en 1502; por Enrique *el Piadoso* y Augusto I en Dresde, habiendo el último coleccionado desde 1553 á 1586, y por Felipe II de España en Madrid, en el local donde aun subsiste, hacia 1565. Que entonces eran ya objeto de curiosidad estas reuniones de armas, donde figuraban no sólo las armaduras y armas defensivas del monarca coleccionador y de su tiempo sino las de sus antecesores y guerreros de épocas pasadas, lo demuestra la inmortal novela de Cervantes quien en el capítulo XLIX de la primera parte de la misma pone en boca de Don Quijote las siguientes palabras: «¿Pues quién podrá negar no ser verdadera la historia de Pierres y la linda Magalona, pues aun hasta hoy dia se ve en la *armería de los reyes* la clavija con que volvía el caballo de madera sobre quien iba el valiente Pierres por los aires, que es un poco mayor que un timón de carreta? y junto á la clavija está la silla de Babieca....» Noticia tan precisa, detallando hasta la colocación de los objetos, sólo pudo adquirirla Cervantes, viendo por sí mismo dicha armería. Lo que podrán averiguar los cervantófilos, es si la vió cuando ya Felipe II había instalado la Armería en Madrid ó antes, cuando existia en Valladolid, donde como es sabido residió. No sólo los reyes, algunos magnates se aficionaron á coleccionar armas: Brantome dice que el mariscal Strozzi, al morir en 1558, dejó en Roma un *gabinete de armas* que ocupaba tres salas, llenas de armamentos para ir á caballo ó á pie, según las modas francesa, española, italiana, alemana, húngara y bohemia, turca, árabe y salvajes, sobresaliendo por su rareza las armas á la antigua moda de los soldados y legionarios romanos; servía de complemento otro gabinete que había aparte, de toda suerte de ingenios de guerra, máquinas, fortificaciones, etc., representados en modelitos de madera. Añade el escritor francés que cuando volvió á ver estos gabinetes en Lyón, á donde los había transportado el hijo de Strozzi, estaban en un estado de abandono que le causó duelo y más aún el ver cómo se malbarató la colección. Esta afición por las armas dió origen á las Armerías que aun subsisten en Europa; he aquí una reseña de las principales.

Real Armería de Madrid. – Aumentada por Cárlos III con las piezas que existían en diversos sitios reales y con la colección adquirida al aficionado Don Jaime Masones; inventariada en tiempo de Cárlos IV, sufrió algunas vicisitudes en la época de la guerra de la Independencia, siendo despojada de la espada rendida por Francisco I en Pavía, hasta que, en 1844, el Director de caballería Sr. Campuzano tomó la iniciativa de un nuevo arreglo é inventario que hizo el artista italiano D. Gaspar Sensi, autor de una preciosa colección de dibujos que, con texto de M. Jubinal, se publicó en París. Este álbum sólo tiene el defecto de que el afan de atribuir las piezas importantes de la Armería á personajes célebres de nuestra historia patria, condujo á los más lamentables errores, en términos que allí aparecen como cascos de *Aníbal* y de *Julio César*, unas borgoñotas de Carlos V; como armadura del *Cid*, una cuajada de ornamentación del *Renacimiento*; como de *Boabdil*, dos armaduras del siglo XVI, una de ellas ecuestre; como de *Isabel de Castilla* y de *Fernando el Católico*, otras posteriores también; como armaduras de *Guzmán el Bueno* y de *Cristóbal Colón*, unas del siglo XVII; y en fin se denominan *moriscas*, muchas piezas con ornatos de gusto Renacimiento. Posteriormente el señor Martínez del Romero redactó un catálogo, con un curioso glosario de voces técnicas, donde ya aparecen destruídos algunos de los errores citados, si bien subsisten las atribuciones erróneas de las *espadas y la silla del Cid Campeador*, la *armadura de Cristóbal Colón*, la *partesana de D. Pedro el Cruel* (que es de Carlos V), las *celadas de Boabdil* (que son venecianas) y otras muchas no menos peregrinas, aparte de la equivocación de fechas con respecto á multitud de piezas; sin embargo de lo cual no deja de ser muy apreciable el trabajo del señor Martínez del Romero, pues era el primero en su género que se hacía en España. En 1883 fué encomendado el nuevo arreglo y catalogación de la Armería, que tan necesario era, al inteligente coleccionador de objetos de arte, conde de Valencia de D. Juan, á quien secunda D. Paulino Savirón, individuo del Museo Arqueológico. Buscando éstos señores documentos de que auxiliarse, han hallado una serie de dibujos acuarelados, hechos en el siglo XVI para servir de inventario á la Armería particular del emperador Carlos V, que fué trasladada de Valladolid á Madrid con las demás armas que de antiguo formaban la de los reyes, como queda dicho, dibujos semejantes á otros hechos con el mismo fin, que se conservan en la Armería de Viena. Si el importante Museo de Armas de Madrid no puede ofrecer elementos para reconstruir la historia completa de las mismas, en cambio es el primero en su género en cuanto al número y mérito de piezas enriquecidas y decoradas con todos los primores y delicados procedimientos que emplearon los artistas del siglo XVI para embellecerlas; y como es fácil de comprender, Carlos V y Felipe II atesoraron lo más exquisito y precioso de esas producciones. Sin embargo, figuran allí piezas curiosísimas de la Edad Media, como es la magnífica espada falsamente atribuída á Roldán y que debió ser de algunos de los Alfonsos, cuya vaina está decorada con lacerías de gusto mudéjar, producido por el estilo bizantino; la espada y acicates de San Fernando; la silla atribuída á Jaime *el Conquistador*, y que por lo menos es de su tiempo; las armaduras de torneo y montante de Fernando *el Católico*, las espadas de García de Paredes y de D. Suero de Quiñones, y la armadura de Felipe *el Hermoso*. Del siglo XVI son la mayoría de las numerosas piezas que allí se custodian, figurando en primer término, la numerosa y rica colección de armaduras completas, en su mayor parte ecuestres, del emperador Carlos V: entre éstas se distingue por su rareza y originalidad la célebre *armadura romana* con que entró en Monza cuando fué coronado rey de Lombardía; no menos curiosas son las borgoñotas y escudos repujados, cincelados y damasquinados de oro y plata, con motivos ornamentales y asuntos tomados de la mitología y de la historia profana, trabajos bellísimos debidos á los italianos hermanos Negrolli y á artistas alemanes no menos hábiles; entre las rodelas es digna de mención la decorada con la cabeza de Medusa, repujada en alto relieve; también pertenecientes al emperador son unos platos de hierro para comer en campaña, una litera para ir sentado ó echado y una elegantísima armadura con *brial* ó falda de hierro, para pelear á pie. De Felipe II hay también ricas piezas, tales como la armadura repujada, damasquinada y pavonada que lleva la firma del artista *Desiderio Colman*, quien empleó un año en tan prolija y delicada obra, y la gola cincelada en la cual se ve representada la batalla de San Quintín. De Felipe III hay, entre otras, una recia armadura damasquinada, hecha en Pamplona. También se conserva una brigantina del emperador Maximiliano I, padre de Carlos V, armaduras del Elector de Sajonia, del obispo Acuña, del Gran Duque de Alba, de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, de Francisco Pizarro, de Hernán Cortés y de varios príncipes niños. Abundan los arneses de torneo, con las tarjas, ó sobrepetos volantes sujetos á la coraza; armaduras de á pie, almetes españoles de pico de gorrión, vistosas bardas ó armaduras de caballos, sillas de montar reforzadas con hierro ó adornadas con pasta ó con pinturas; adargas vacaríes con preciosos bordados; lanzas de torneo pintadas y doradas, de gran peso, algunas de ellas de cinco metros de longitud; espadas de lazo y de cazoleta con ricos adornos, muchas de ellas con hojas toledanas, marcadas, sobresaliendo la de D. Juan de Austria con empuñadura mudéjar; montantes regalados por Papas á algunos reyes de España; escopetas, mosquetes y arcabuces con incrustaciones de lindos dibujos, y las marcas de los arcabuceros de Madrid; ballestas de diversos sistemas, cañones con ornamentación de relieve, banderas, aunque muchas de ellas se perdieron en el incendio que sufrió la Armería en 1885 y entre otra multitud de piezas y objetos diversos prendas de vestir y armas turcas y armaduras japonesas. Por último, en la Armería se conserva también parte de las coronas visigodas descubiertas en Guarrazar, cuya otra parte está en el museo de Cluny en París.

En el palacio de Osuna existió una numerosísima armería que ha sido desmembrada y enajenada hace pocos años; pero donde se custodiaban algunas piezas de mérito; dos armaduras pavonadas de esta colección fueron adquiridas para la Armería Real. En el palacio de Medinaceli existe también una armería donde, sin duda por el origen que queda ya indicado de estas colecciones, existe una serie de armaduras de soldados del siglo XV; hay también algunas piezas de artillería, armaduras y armas ofensivas, descollando entre todos los objetos, una rica armadura que perteneció á un antecesor, de la época de Felipe IV. Debe citarse también por su gran interés la preciosa colección de espadas de don José Argáiz, y la de mosquetes y escopetas españolas de don Manuel Rico y Sinovas. El marqués de Monistrol y algunos otros coleccionadores de antigüedades, poseen armas de algún mérito y el Museo Arqueológico Nacional, si bien escaso en armas de la Edad Media y del siglo XVI, es muy rico en cambio en armas de las tribus salvajes de América y Oceanía, pudiendo también ofrecer ejemplares de armas prehistóricas de la antigüedad clásica y de la América precolombiana.

En Barcelona existe una colección de armas del aficionado don José Estruch. Se compone de unas mil y pico de piezas, y abunda en armaduras, góticas algunas, otras grabadas, entre las cuales sobresale una repujada con ornamentación de gusto Renacimiento; cascos de bellas formas y variadas épocas, y espadas que forman una serie completísima desde el siglo X hasta principios del actual con hojas alemanas, italianas y españolas, algunas de estas con marcas de espaderos catalanes. Hay también armas de fuego, entre las que figuran unos cañones de los siglos XIV y XV, los cuales se cargan por la recámara, arcabuces, mosquetes y otras armas de fuego portátiles, ricamente incrustadas algunas, y muchas de ellas de fabricación catalana. Picas, alabardas, partesanas, dagas, espuelas, estribos, bocados, sillas etc., completan esta colección. Para su conservación y exposición, el Sr. Estruch ha hecho construir un edificio de buenas dimensiones en la Rambla de Cataluña á fin de que tan raros objetos puedan ser visitados por el público del modo más cómodo posible.

También hay en Barcelona otras dos colecciones de armas, aunque no tan importantes: una del conde de Belloch donde hay armas de todas las épocas, desde las prehistóricas, y otra de don Juan Soler y Rovirosa donde hay armas españolas de los tres últimos siglos y una magnífica espada árabe.

Por lo que hace á los Museos del extranjero, son dignos de mención los siguientes:

Arsenal de Artillería Imperial en Viena. – Según Demmin, es una de las colecciones más ricas de Europa, teniendo por orígen las armerías de los emperadores de Austria.

Arsenal de la ciudad de Viena. – Data de fines del siglo XV y aunque contiene pocas armaduras buenas, tiene bastantes armas blancas.

Torre de Londres. – La armería instalada en este histórico edificio, inventariada en 1547 y no constituída como verdadero museo hasta fines del siglo XVII, comprende armas prehistóricas de la edad de bronce, de la edad de hierro, de la antigüedad, de la Edad Media, modernas y orientales, existiendo preciosos cascos de los siglos XVI y XVII.

Arsenal de Berlín. – Poco rico en armas y armaduras antiguas, pero sobresaliendo entre las últimas algunas de los Electores, contiene en cantidad fusiles de chispa y de pistón.

Museo de Artillería de París. – Su origen queda indicado; pero no fué constituído hasta 1789, y aunque la Revolución francesa produjo una paralización en los trabajos, y la colección fué devastada y casi destruída, bien pronto fué reorganizado y aumentado considerablemente con las armas que existían en diferentes localidades como Estrasburgo, hallándose hoy en un estado de arreglo y clasificación tan perfecto y ofreciendo la historia de las armas tan completa en lo posible, que por estos conceptos puede considerársele como la primera Armería de Europa. Encierra hachas de pedernal tallado y otras pulimentadas; puntas de flecha de los tiempos prehistóricos; hachas, cuchillos, puñales y ho-

jas de lanza de bronce de la época gala; armas griegas, etruscas y romanas, entre las cuales figuran algunos cascos del tipo beocio y otras armas ofensivas, completada con reproducciones; y armas de hierro encontradas en el Sur de Italia. Por lo que hace á la Edad Media, hay una serie de armas merovingias entre las cuales sobresalen las dagas llamadas *franciscas*; armas de los siglos XV y XVI encontradas en los campos de batalla; armaduras de la misma época, ecuestres y de á pie, sobresaliendo entre las últimas una serie de las llamadas *maximilianas*, habiendo algunas más alemanas y siendo las restantes italianas y francesas, en su mayor parte de personajes desconocidos; también las hay de niño y de torneo; *brigantinas* del siglo XV y armaduras sarracenas, circasianas, mongolas, japonesas y chinas; cotas de malla desde el siglo XIV y minuciosas piezas sueltas. Figura aparte la colección de cascos que puede considerarse única en el mundo, pues comienza con el yelmo de fines del siglo XII y principios del XIII, continúa con el bacinete de fines del XIV, luego con la celada de guerra y de justa que apareció en el XV, y el almete que es coetáneo á ella, luego las borgoñotas que estuvieron tan en boga en el siglo XVI, y por fin el morrión que apareció en la segunda mitad de la misma centuria; completando la colección los cascos de modelos diversos y los orientales. Los escudos figuran también en serie aparte, empezando con el pavés del siglo XV. La colección de armas ofensivas es más numerosa que la anterior: empieza por las espadas de cruz desde el siglo XII hasta el XV, sigue con las de lazo de esta época y del XVI, y acaba con las de cazoleta, figurando entre ellas muchas españolas; también hay montantes de los siglos XV y XVI; dagas y puñales, algunas de las primeras venecianas y otras españolas, cuchillos de caza, mazas, hachas de armas, flechas, alabardas, lanzas, etc., contándose en todas estas series muchas armas orientales. Las armas de fuego principian con la culebrina de mano de mediados del siglo XV, y siguen arcabuces, mosquetes de diversos sistemas, cañones, armas de cañón rayado y de rueda, acabando con las armas de reglamento. También hay una sección de modelos de máquinas de guerra de todas las épocas. Como complemento del Museo hay dos colecciones interesantes de maniquíes vestidos, ofreciendo una la historia del traje militar en Francia, y otra el arnés completo de los diferentes tipos etnográficos que se registran en los diversos pueblos de civilización extraña ó atrasada. Estas colecciones, como el arreglo y catalogación de todo el Museo, se debe á Mr. Penguilly-l'Haridon.

Armería de Turín. – Fundada por el rey Carlos Alberto en 1833; contiene numerosas armas defensivas, distinguiéndose muchas por su rareza y mérito artístico.

Museo Sigmaringen. – Contiene las ricas colecciones reunidas por el príncipe Hohenzollern.

Museo Nacional Bávaro. – Cuenta más de mil armas y armaduras antiguas pertenecientes á la época ojival y al Renacimiento; fué fundado en 1853 por el rey Maximiliano II.

Por último, son dignas de mencionarse las colecciones de armas que existen en el *Arsenal* de la ciudad de *Munich*, el *Museo de Chartres*, el de *Tzarskoe-Selo* en *San Petersburgo*, de *Venecia*, de *Malta* y de *Holanda*.

– ARMERIA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Plumbagináceas. Sus caracteres son: cáliz infundibuliforme, 5-nervio, 5-lobado, escarioso en el limbo; corola casi gamopétala; filamentos algo dilatados en la base y unidos á la parte inferior de la corola y libres; ovario trasovado, coronado por los cinco estilos que están unidos por su base, y libres en lo restante, é inferiormente pelosos; estigmas cilíndrico-filiformes; utrículo membranoso casi indehiscente, superiormente pentagonal, 5-jiboso en el ápice. Plantas herbáceas ó sufrutescentes en la base, cespitosas, y propias de los montes de Europa y del norte de América; flores dispuestas en espiguillas de forma fasciculada reunidas en cabezuela.

Sus especies principales son: *A. maritima*, de hojas conformes, lineares, planas, uninervias, lampiñas ó escasamente pestañosas; escapos bajos y vellositos; pedunculillos iguales al tubo del cáliz, y brácteas de igual longitud que el fruto. Es la *Statice Armeria* de Smith y vulgarmente se llama *césped del Olimpo.* Se encuentra en las regiones marítimas de la Europa septentrional y media; tiene las hojas astringentes y reputadas de vulnerarias.



Armeria.

A. pubescens, llamada vulgarmente *césped.* Planta cespitosa, de hojas lineares, planas, uninervias, lampiñas, ó algo pubescentes, y de escapos cortos y pubescentes; piezas del involucro anchamente membranosas las externas y algo mucronadas, las demás más largas y más obtusas. Se encuentra en la región media y septentrional de Europa y se cultiva además en los jardines.

A. plantaginea, vivaz y perteneciente al género *Statice* según Allioni; planta propia para césped, de hojas lineares-lanceoladas, lampiñas ó pestañosas, verdes, algo firmes, planas, acuminadas, con 37 nervios, escapo erguido y firme; capítulos globulosos; involucro con foliolos exteriores herbáceos, lanceolados acuminados; cáliz con el limbo dividido en lóbulos lanceolados, agudos, y corola rosa. Crece en los lugares arenosos de Europa.

ARMERO: m. Fabricante de armas.

> ... carpinteros y ARMEROS, herradores, caldereros, todo oficio de instrumento forma en el aire su nombre; etc.
>
> *La Celestina.*

> ... lo cual compara el autor al ruido de los ARMEROS en la ciudad de Milán cuando hacen arneses.
>
> *El Comendador Griego.*

– ARMERO: Vendedor de armas.

> Asaltaron luego las tiendas de los ARMEROS, y se proveyeron en ellas de picas, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ARMERO: El que en las armerías, buques de guerra, etc., está encargado de custodiar y limpiar, ó de tener corrientes las armas.

– ARMERO: Aparato de madera para tener las armas en los puestos militares y otros puntos.

– ARMERO: Sitio donde antiguamente se guardaban las armas; armario.

> Desapareció Rodrigo; su amo al punto
> Que vió la puerta sin rumor cerrarse
> Abrió un ARMERO que en la sala había; etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ARMERO MAYOR: Jefe ó encargado principal de la Real Armería.

– ARMERO MILITAR: *Art. mil.* En todos los cuerpos del ejército español hay un *armero* con la misión de componer y arreglar las armas; empleo instituído por Felipe V en 1702 y agregado á la plana mayor para percibo de sueldo, alojamientos, raciones, etc. Además, en muchos cuerpos cada compañía tiene dos ó más soldados prácticos en el oficio, enseñados ó aleccionados por el maestro de su batallón con aprobación del jefe principal del cuerpo, sobre todo cuando se halla diseminada la fuerza. Hoy los armeros disfrutan la consideración de sargentos, á los que están asimilados, y tienen los mismos derechos respecto á alojamiento, raciones y pluses de campaña, hospitalidades y retiro, pero sin derecho á otros goces pasivos, y con la misma dependencia y obligaciones que aquéllos en punto á subordinación y disciplina. Sólo pueden entrar en los cuarteles en los departamentos donde tengan sus talleres ó cuando corresponda para los fines de su oficio. Las clases de tropa no tienen derecho á optar á las plazas de armeros. Estos son propuestos para el retiro forzoso al cumplir sesenta años de edad.

– ARMERO (JOSÉ LEÓN): *Biog.* Político colombiano. Fué pasado por las armas y despedazado en Honda, y su cabeza puesta en una jaula de hierro el 29 de octubre de 1836.

– ARMERO DE PEÑARANDA (FRANCISCO): *Biog.* Capitán general y Director de la Armada. N. en Fuentes de Andalucía en 3 de mayo de 1804. Educóse en Cádiz, y á los 15 años obtuvo la gracia de guardia marina; sirvió desde 1820 á 23 en varios barcos recorriendo la costa, y recibió el bautismo de fuego en el Trocadero. Formó parte de la expedición al Callao, en la que demostró su valor y afición á los peligros, evidenciando aquél en el combate naval de la Isla de San Lorenzo y en varios encuentros con la escuadra chilena, hasta que regresó á Cádiz en 7 de noviembre de 1825. Recorriendo la costa de Portugal dió prueba de su arrojo salvando la vida de un gabiero que cayó al mar, por lo cual se le premió con la cruz de Marina. Destinado en 1833 al departamento de Cartagena, pasó luego al de Cádiz, nombrándosele ayudante del arsenal de la Carraca. Los eminentes servicios prestados por Armero para contribuir á levantar el primer sitio de Bilbao (1835), le valieron la cruz de primera clase de San Fernando. De comandante ya del cañonero *Leopoldino*, marchó á Castro con el encargo de vigilar la costa, en cuyo servicio ascendió á teniente de navío; y por el valor que demostró llevando á Bilbao un pliego para el gobernador, pasando bajo el fuego del enemigo con su cañonero, obtuvo el ascenso á capitán supernumerario de fragata. Como tal dirigió la columna de desembarco en la batalla de Luchana, y á la cabeza de algunos cazadores se apoderó de una trinchera; herido en un muslo, siguió, sin embargo, al frente de sus tropas, mereciendo por su bizarro comportamiento el grado de coronel de infantería, dado en el campo de batalla, y ser propuesto para la cruz laureada de San Fernando. En 1837 le concedió S. M. el empleo de capitán de fragata, ascendiendo en 1840 á brigadier. Como tal levantó los bloqueos que sufrían Tortosa y Amposta, destruyendo las baterías enemigas, y en el mismo año, cuando á resulta de las manifestaciones en Barcelona contra la Ley de Ayuntamientos hizo dimisión el Ministerio Pérez de Castro, encargóse Armero de las carteras de Marina y Comercio, ínterin nombraba S. M. otro Gabinete. Presentó después la dimisión de aquellos cargos y el del mando de las fuerzas navales del Mediterráneo; se retiró á Bilbao, desde donde pidió y obtuvo pasaporte para su pueblo natal, en el que residió hasta el pronunciamiento de 1843 en que pasó á desempeñar la capitanía general de Andalucía. En este mando ascendió á teniente general en 2 de febrero de 1844. Llamado nuevamente al Ministerio de Marina, dejó después esta cartera por la capitanía general de Madrid, siendo también elegido diputado á Cortes por Sevilla. En 1845 se recibió maestrante de Ronda, y obtuvo la gran cruz de San Fernando, que renunció. Elevado posteriormente á la senaduría, se le confirió la gran cruz de Carlos III. En 1849 se encargó del apostadero de la Habana, prestando grandes servicios en este cargo, batiendo piratas y haciendo que se construyera un navío de 84 cañones. Regresó á la Península en 1851 y ocupó de nuevo el Ministerio de Marina y en 1853 se le concedió el cuartel para la corte. No estuvo mucho tiempo en esta situación, volviendo al Ministerio á ocupar la presidencia del Consejo de Ministros á la vez que lo era de la Guerra, en cuyo cargo cesó en enero de 1858. Siendo por entonces capitán general y director de la Armada, de nuevo, en 1864, se encargó de la cartera de Marina, que dejó en el siguiente año. Ostentando el título de marqués de Nervión, recuerdo de sus servicios en la ría de Bilbao, las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica y de San Hermenegildo, y la de Marina de la Diadema Real, falleció en Sevilla en 1867, dejando ilustre renombre.

ARMESES: *Geog.* V. SAN MIGUEL DE ARMESES.

ARMESTO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Román de Armesto, ayunt. y p.j. de Becerreá, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ V. SAN ROMÁN DE ARMESTO.

ARMETAS: *Geog.* Hijo del emperador griego Constantino VII que en 961 conquistó la isla de Creta.

ARMET Y PORTANELL (José): *Biog.* Pintor contemporáneo. N. en Barcelona, en cuya Escuela de Bellas Artes hizo sus estudios. Son innumerables los cuadros debidos al pincel de este reputado artista, pero merecen especial atención: *Una campesina romana*, que obtuvo mención honorífica especial en la Exposición nacional de Bellas Artes, celebrada en Madrid en 1864, siendo además adquirido por el Estado para el Museo Nacional; *Recuerdo de los Pirineos*, que figuró en la Exposición de Barcelona de 1866, y fué adquirido para el Museo provincial de esta ciudad; tres *países* presentados el mismo año en la Exposición de Madrid, por los que alcanzó una medalla de tercera clase, siendo adquirido uno de ellos por el Gobierno: *Ramas y zarzales*, premiado en la Exposición catalana de 1871; *Una vista de Centellas*, con que concurrió á la de 1872, en Barcelona; *Un país en otoño*, presentado en unión del *Recuerdo de los Pirineos*, en la Exposición madrileña de 1878; *Un paisaje en Cataluña*, que figuró en la universal de París del mismo año; *Una niña leyendo*, que ha reproducido en oleografía; la *Galería Artística* de Barcelona; varios retratos de la familia del Sr. Marín, de Zaragoza, otros paisajes representando las estaciones del año, para una casa particular de Barcelona, y los cuadros al óleo que figuran en el café del gran teatro del Liceo. Empezó á publicar una colección de láminas litográficas con el título de *La juventud pintada por sí misma*. En Barcelona ha abierto una clase especial de Pintura.

ARMFELDT (Carlos Gustavo, *Barón de*): *Biog.* General sueco. N. en Finlandia en 1666; M. en 1736. Reinando Carlos XII, después de haber servido en el extranjero, volvió á Suecia á tomar parte en los combates del héroe sueco. Después de la batalla de Pultawa, Armfeldt marchó contra los rusos á Finlandia. Resistió á la escuadra que Pedro *el Grande* dirigió contra la plaza de Helsingfors, y no se retiró hasta haber mandado pegar fuego á las casas. El 15 de febrero de 1714 sostuvo con valor un encuentro con el general ruso Apraxine. Al regreso de Carlos XII, en 1718, Armfeldt fué encargado de penetrar con 6 000 hombres en el norte de la Noruega; pero más que con el enemigo, tuvo que combatir con el rudo clima de aquel país. El frío y el hambre hicieron estragos en su ejército, sólo comparables con los de la campaña francesa de 1812 en Rusia. Armfeldt pudo librarse con algunos oficiales y cuando después de la muerte de Carlos XII se ajustó la paz, fué encargado de reorganizar las tropas de Finlandia.

– Armfeldt (Gustavo Mauricio, *Conde de*): *Biog.* General sueco. N. el 1.º de abril de 1757; M. en agosto de 1814. Se distinguió primero en la guerra contra Rusia de 1788 á 1790. Gobernador de Stokolmo á la muerte del rey, y unido por la mediación de Gustavo III á la antigua familia del conde de Lagasdie, estaba destinado á formar parte de un consejo de regencia durante la minoría de Gustavo IV, aunque según una disposición testamentaria anterior, la tutela del joven rey recayese en el duque de Sudermania. Pero la voluntad del rey no se ejecutó y esta preferencia fué, sin duda, la que atrajo al barón de Armfeldt el odio con que fué perseguido. El 7 de septiembre de 1792 fué enviado como embajador á Nápoles, y durante su ausencia le procesaron, fué acusado de traidor á la patria y confiscados sus bienes y despojado de sus títulos. Armfeldt se retiró á Alemania hasta el año 1799. En esta época Carlos IV anuló aquel fallo y reintegró á Armfeldt en todos sus bienes. Le nombró embajador en la corte de Viena, y en 1807 le confirió el grado de general de infantería. En este concepto mandó las tropas suecas de Pomerania, y en 1808 el ejército del Oeste contra Noruega. A fines de este año fué llamado á la presidencia del consejo de la Guerra en Stokolmo. En 1810 pidió el retiro para Stokolmo á donde se fué á vivir.

ARMI: *Geog.* Punta ó cabo extremo de Italia meridional, que señala al E. la entrada del estrecho de Mesina, cuando se viene del S.

ARMIDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Queijeiro, ayunt. de Monfero, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 4 casas.

ARMIDA Y REINALDO: *Bellas Artes.* Colección de doce cuadros de pequeñas dimensiones originales de David Teniers. Museo del Prado, números 1 759 á 1 770.

Las composiciones de esta serie representan la historia de Armida y Reinaldo, según se refiere en la *Jerusalén libertada* del Tasso, desde la presentación de la heroína á Godofredo de Bouillon, hasta la fuga de Reinaldo de la isla Fortunada, y la venganza de la amante Armida. Teniers, el pintor sin rival de las Tentaciones y las Tabagias, debió hacer muy á disgusto estas composiciones heróicas que no estaban en sus hábitos y sentimientos: así, á pesar de lo delicado de la ejecución y de la solidez y animación del colorido, la colección en conjunto resulta algún tanto ridícula, pues los personajes no responden al ideal que hace formar la lectura de la obra que los inspiró.

Proceden estos cuadros de la colección que la reina D.ª Isabel Farnesio reunió en San Ildefonso.

ARMIELLO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Turón, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 14 edifs.

ARMIENTA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, provincia de Burgos; 19 casas.

ARMÍFERO, RA (del lat. *armĭfer*): adj. poét. Armígero.

> La casta diosa armífera ofendida
> En áspides trocó las hebras de oro.
>
> Lope de Vega.

ARMÍGERO, RA (del lat. *armĭger*): adj. poét. Dícese del que viste ó lleva armas.

– Armígero: fig. Belicoso ó inclinado á la guerra.

> El Cardenal, hombre de su condición armígero y aun desasosegado, armó contra él haciendo capitanes á Diego de Vara y Juan del Río.
>
> Diego de Mendoza.

– Armígero: m. Escudero que tenía por oficio llevar las armas de su señor. En un principio fué título muy honroso, pues Carlomagno lo concedió á los caballeros de su guardia personal. Dió también nombre á los soldados mercenarios que los grandes señores tenían á su servicio.

ARMILAR (del lat. *armĭlla*, anillo): adj. Véase Esfera armilar.

ARMILDA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Bartolomé de Monteseiro, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 9 edifs.

ARMILUSTRO: *Hist. mil.* Fiesta ó revista militar que los romanos celebraban todos los años en el campo de Marte el día 19 de octubre para purificar las almas. Ofrecían sacrificios á los dioses y ejecutaban varias evoluciones y danzas guerreras.

ARMILLA (del lat. *armĭlla*): f. ant. Armella, brazalete, pulsera.

– Armilla: *Astron.* Círculo de metal que se coloca alrededor de la esfera y en el plano del Ecuador, de que se sirvieron los antiguos astrónomos para la determinación de muchos datos astronómicos.

Ptolemeo, ó sus predecesores en Alejandría, observaban con preferencia el tiempo en que el Sol se hallaba á su mayor y su menor altura, esto es, en los solsticios, y el tiempo en que se hallaba á igual distancia de esos dos puntos, ó sea en los equinoccios: las observaciones de los equinoccios se efectuaban con las *armillas* ó grandes círculos de metal colocados en el plano del Ecuador: cuando la sombra de la parte superior de uno de estos ecuadores artificiales caía exactamente en la parte inferior del círculo, había seguridad de que el Sol se encontraba en el mismo plano, esto es, en el ecuador, viéndose entonces elevarse el Sol sobre el horizonte sin que la sombra del círculo dejase de estar contenida en su plano. El famoso Tycho-Brahe se sirvió también de un instrumento, que llamaba *Armillas ecuatoriales*, formado por varios círculos metálicos: uno exterior dividido en minutos, representaba el meridiano y se colocaba en este plano; los otros, fijos y móviles, hacían las veces de ecuador. Por medio de pínulas se apuntaba á los astros y se medían sus distancias al meridiano, ó los ángulos horarios y las diferencias de ascensión recta. Este instrumento no se usa ya en Astronomía; pero prestó grandes servicios en manos de Tycho que lo manejaba con grande habilidad.

Armilla: *Arq.* Los miembros ó partes principales de la basa de una columna que se forman de dos, tres ó cuatro anillos juntos ó cordoncillos.

– Armilla: *Geog.* Lugar con ayunt. p. j., prov. y dióc. de Granada; 1 190 habits. Sit. en una llanura al S. de Granada y á la izq. del río Genil. Terreno feraz; trigo, cáñamo y legumbres.

ARMILLÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Toldaos, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 9 edifs.

ARMILLAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Montalbán, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 346 habits. Sit. entre Segura y Vivel, en terreno escabroso de mediana calidad, cerca del río Martín. Cereales, vino, azafrán y hortalizas.

ARMINA: *Geog.* Salto de agua ó catarata en el río Maroni, entre la Guayana holandesa y la francesa.

ARMINIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Protestantes holandeses secuaces de Jacobo Arminio, que combatió las teorías de Calvino acerca de la predestinación y reprobación absoluta de los hombres por parte de Dios. A Arminio le combatió un profesor de Leyden llamado Francisco Gomar, habiéndose enconado la disputa en tales términos que llegó á veces á tomar colorido político y á comprometer el orden público. En el sínodo de Rotterdam de 1605, quedaron en minoría los arminianos, pero no se dieron por vencidos. Arminio murió en 1609. Sus secuaces hicieron una representación (*remonstrance*) por lo cual se los llamó *remonstrantes*. Sus adversarios tuvieron una especie de sínodo en Dordrecht bajo los auspicios de Mauricio de Nassau, á quien estorbaban los arminianos, y fueron éstos perseguidos y algunos de ellos conducidos al suplicio, entre ellos Barneveldt. Hugo Grocio estuvo expuesto á ir también al cadalso si no le hubiera salvado su mujer. Mas adelante, establecida alguna tolerancia, se aumentaron mucho, y llevando adelante sus ideas de libre examen fueron degenerando en un gran eclecticismo, que hoy casi es racionalismo é indiferentismo.

ARMINIO: m. ant. Armiño.

– Arminio: *Biog.* Jefe de los Cheruscos y libertador de la Germania. N. el año 18 antes de J. C.; M. el 20 de nuestra Era. Hijo de Sigimer, fué educado en Roma y sirvió en los ejércitos de Augusto; pero los favores de éste no pudieron evitar que nuestro biografiado concibiese el proyecto de librar á su patria del yugo romano. Valiente, ingenioso y disimulado, Arminio asoció secretamente á su empresa á los jefes de las principales tribus y ganó la confianza de Varo (lugarteniente de Augusto en Germania), y le hizo caer en una emboscada en la que perecieron tres legiones romanas. El vencedor destruyó sin pérdida de tiempo las fortificaciones romanas, llamó á las armas á todos los pueblos de la Germania y estuvo á punto de alcanzar un nuevo triunfo, semejante al primero, y del que hubieron sido víctimas las legiones de Cecina. Vencido por Germánico en la sangrienta batalla de Idistaviso, en las orillas del Weser, apuró, no obstante, á sus enemigos en la retirada, y murió asesinado por haber querido sujetar á su patria á su dominación personal.

– Arminio (Jacobo): *Biog.* Teólogo protestante, jefe de la secta de los *arminianos*. N. en Oudewater (Holanda) en 1560. M. en Leyden en 1609 Su verdadero apellido era *Harmensen*. Estudió en Leyden, Marburgo, Ginebra y Basilea, hizo algunos viajes y de regreso á su patria comenzó á figurar entre los más fogosos reformistas. Pastor de Amsterdam en 1588, recibió el encargo de refutar una obra de algunos teólogos de Delft en la que se combatía la doctrina de Calvino sobre la predestinación. Examinando el libro sometido á su juicio, halló acertadas las dudas de los autores, y adoptando las opiniones de los mismos, las convirtió en base de su propia doctrina. Atacado por los calvinistas rígidos, de tal modo se acaloraron los ánimos en uno y otro partido, que en vano quisieron los Estados poner fin á la polémica. Arminio, de cuyos últimos años se sabe muy poco, murió lleno de pesares y amargura en medio de las agitaciones provocadas por sus teorías. Hombre de costumbres puras y aus-

teras, sinceramente piadoso, profundo en sus estudios, tenía por guía de su conducta esta máxima: *Una buena conciencia es el paraíso.* Sus obras, compuestas de escritos teológicos, sermones, tesis, disputas sobre la predestinación, etc., han sido impresas en Leyden (1629) y en Francfort (1631 y 1635). Su correspondencia apareció en Amsterdam el 1660 y 1684.

– ARMINIO: *Biog.* Obispo italiano del siglo XVII. Fué nombrado obispo de Nusco en el año 1669. Renunció á su sede para vivir en el retiro en el año 1680. Dejó entre otras las obras siguientes: *La embajada de audiencia hecha á la Santa Sede de Clemente X, en nombre de Carlos II rey de España*, Roma, 1671; *Los tributos de respeto á la república de Venecia*, Venecia, 1663.

ARMINIUSBERG: *Geog.* Cima culminante de la selva de Teutoburg, montañas de Westfalia, donde se dió la famosa batalla en que Varo perdió todas sus legiones, sorprendido por Arminio ó Herman, y más adelante los combates entre Carlomagno y los sajones. Esta montaña pertenece al principado de Lippe-Detmold, bailío de Schiëder, distante 6 kms. de la aldea de Belle, cerca del Emmer, afl. izquierdo del Weser. Ruinas de una fortaleza.

ARMINIUSBURG ó HERMANNSBURG: *Geog.* Nombre de una antigua fortaleza, hoy en ruinas, que data de los primeros tiempos de los carlovingios, con grandes atrincheramientos para cerrar el paso de los montes de Westfalia. Las ruinas se ven en el país de Pyrmont, perteneciente á Waldeck y á 4. kms. de Lüdge, capital de bailío del circ. de Höxter, presid. de Minden.

ARMINTÉIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Esperante, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 7 edifs.

ARMIÑADO, DA: adj. Guarnecido de pieles de armiño.

– ARMIÑADO: Semejante en la blancura al armiño.

> Doña Beatriz de Avellaneda llevó una ropa escotada, de punzado morado, y mangas largas de arriba abajo, con tiras de seda azul y ARMIÑADA, y las vueltas nacaradas.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

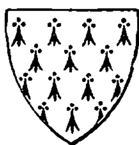
ARMIÑO (de *armenio*, porque de Armenia venían antiguamente esta clase de pieles): m. Animal cuadrúpedo, de ocho á diez pulgadas de largo, y de piel muy suave y delicada, parda en verano y blanquísima en invierno, excepto la punta de la cola, que es siempre negra.

> ... y así como el ARMIÑO llega al lodo, se está quedo, y se deja prender, etc.
>
> CERVANTES.

– ARMIÑO: Piel de este animal.

> ... sacó una saboyana ceñida, de medio raso pardo, con vivos de ARMIÑOS, y tomados de verde.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

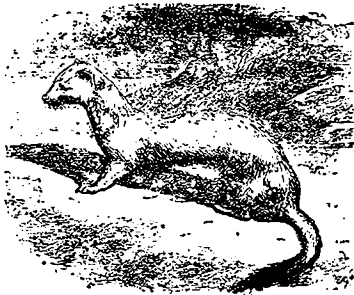
> Por aquellas vecinas faldas apacentaban su ganado Teócrito, Sanazaro y el Guarino, con pellicos de blancos y suaves ARMIÑOS, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.


Armiños

– ARMIÑO: *Blas.* Figura convencional, á manera de mota negra y larga, sobre campo de plata, que quiere representar la punta de la cola de este animal.

– ARMIÑO: *Zool.* Mamífero que corresponde á la especie *Putorius erminea*, perteneciente á la familia de los mustélidos, orden de los carnívoros. El cuerpo está sumamente estirado, y es casi del mismo grueso desde la cabeza á la cola, apareciendo tan sólo un poco más entrado en los ijares de los individuos adultos y algo afilado en el hocico. El cuerpo descansa sobre cuatro piernas muy cortas y delgadas de las cuales las plantas son peludas entre los ténares de los dedos y éstos se hallan armados de uñas delgadas, puntiagudas y afiladísimas; la cola viene á tener la longitud de la cabeza, yendo en disminución desde la raíz á la punta; la nariz es chata y hasta cierto punto partida por un surco longitudinal; las orejas, anchas y redondeadas, se hallan insertas en los costados de la cabeza y muy atrás; los ojos son pequeños, oblicuos y muy brillantes. El pelo es medianamente largo y cubre todo el cuerpo; alrededor del hocico se nota un mechón mucho mas espeso que el resto. El color del pelaje del armiño en verano es rojo pardusco en el lomo y primera mitad de la cola; la región del pecho y vientre, así como la parte inferior de la garganta y la cara interior de las patas, son blancas; la segunda mitad de la cola es negra. En invierno todo el pelaje es blanco, á excepción de la segunda mitad de la cola que permanece negra todo el año. La longitud del armiño es de $0^m,33$ de los que $0^m,06$ pertenecen á la cola.

El cambio de color del pelaje del armiño, según la estación, ha dado lugar á divergencias entre los naturalistas. Algunos muy ilustres afirman que se verifican dos mudas al año, y otros, que el pelaje de verano pierde su color con la entrada del frío sin que se verifique la muda. Parece mas probable esta última opinión si se observa que el cambio completo del pelaje se verifica tan rápidamente que no es posible que en ese tiempo tenga lugar la caída y renovación de todo el pelo. El fenómeno de la decoloración se observa también en la zorra azul y en la liebre de las nieves.


Armiño

El armiño habita en Europa y Asia, hallándose muy extendido en el norte de ambos continentes. Su guarida consiste en una grieta del terreno, un agujero cualquiera, un montón de piedras ó la madriguera de cualquier otro animal. Se alimenta de animales de todas clases y es de caracter batallador y sanguinario. No teme ni aun al hombre para el que es á veces un enemigo de bastante importancia, pues cuando se trata de entablar combate con un hombre se suelen reunir muchos armiños. Hay ejemplos, aunque por fortuna muy pocos, de haber muerto el hombre en estos combates.

ARMIÑÓN: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregados los lugares de Estabillo y La Corzana, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 413 habits. Sit. á la izquierda del Zadorra, frente á Manzanos, estación en el ferrocarril del Norte. Terreno llano en general con algún monte; cereales, vino, frutas y hortalizas.

ARMIPOTENTE (del lat. *armĭpŏtens*): adj. poét. Poderoso en armas.

> Suena feroz ARMIPOTENTE Marte
> Y sale el mar del Norte á las orillas.
>
> LOPE DE VEGA.

> Mas ¿dónde voy? Del dios ARMIPOTENTE
> Narrar no es mío el carro sanguinoso;
> Ni Talía bufona lo consiente.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARMIRO, ARMIYEH ó KIRTSINI: *Geog.* Ciudad de la Tesalia griega, antigua prov. turca de Tricala, cerca de la costa occidental del golfo de Volo; 7000 habits. de los que son cristianos 5500.

ARMISEN Y MARÍN (IGNACIO): *Biog.* Jurisconsulto y teólogo español. N. en Zaragoza en el año 1701; M. en Olite en el día 8 de mayo de 1771. Estudió Jurisprudencia en la Universidad de Huesca y en el mismo establecimiento recibió el grado de Doctor en ambos Derechos. Fué varón doctísimo en Letras profanas y en Sagradas Escrituras. Pudo lograr medros, a que su saber y su ciencia le daban derecho, en el mundo profano; pero prefirió dedicarse á la carrera eclesiástica. Pidió y recibió el hábito de San Antonio Abad, de canónigos regulares de San Agustín y profesó en este instituto. En dicha Congregación fué secretario del Capítulo, comendador de la Casa de Tudela, examinador sinodal de Huesca, comendador mayor, general desu orden, etc. Escribió varias vidas de Santos, y cuatro libros de Sermones.

ARMISONANTE (del lat. *armĭsŏnans*): adj. poét. Que tiene ó lleva armas que suenan al ser movidas ó al chocar unas con otras.

ARMISTICIO (del lat. *arma*, armas, y *statĭo*, detención, suspensión): m. Suspensión de hostilidades pactada entre pueblos ó ejércitos beligerantes.

> Por otra parte el ARMISTICIO tropezaba con obstáculos imprevistos.
>
> TORENO.

> Establecióse un ARMISTICIO, y luego
> Solemnes pactos de inviolable tregua.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ARMISTICIO: *Dro. intern.* Bajo la denominación genérica de treguas se conocen en el Derecho internacional las tres clases de convenios que se celebran durante la guerra, llamados *suspensión de hostilidades, armisticios*, y *capitulaciones*. Trataremos ahora sólo de los armisticios.

Los armisticios son siempre suspensiones de hostilidades, ya por tiempo limitado, ya de duración indeterminada. Las de duración indeterminada tienen por objeto la preparación de la paz. Pueden ser los armisticios generales ó parciales. Son generales, los que producen su efecto en todo el teatro de la guerra, y parciales los que se celebran para que cesen las hostilidades en determinados lugares.

Algunos autores califican de armisticios las suspensiones de guerra parciales, como Negrin en su *Tratado de Derecho Internacional Marítimo.* Fiori y la mayor parte de los tratadistas opinan que sólo son armisticios propiamente dichos los que tienen por objeto la suspensión general de hostilidades. En las declaraciones de las Conferencias de Bruselas, se llama armisticios á las treguas de carácter general.

Para resolver quiénes tienen capacidad para celebrar armisticios, es necesario tener presentes las leyes constitucionales de cada país. Fiori opina que puede establecerse como regla general que sólo tienen valor jurídico los que sean aprobados por los jefes de los Estados. Es una consecuencia de la soberanía y sólo al representante de ésta corresponde ratificarlos. Cuando el armisticio se celebra entre ejércitos pertenecientes á dos ó más bandos ó partidos de una nación, corresponde la ratificación al jefe de cada partido. Esto no obstante, los celebrados entre los jefes de los ejércitos tienen validez y todos los caracteres del armisticio provisionalmente; producen enteramente todos los efectos del armisticio definitivo y las obligaciones contraídas han de cumplirse estrictamente como lo exige el honor militar. Las exigencias de la guerra y la naturaleza misma de la organización militar proclaman la necesidad de que el jefe de cada ejército prepare y ajuste los armisticios que en definitiva ha de aprobar el representante de la soberanía nacional. En todo armisticio ajustado debe fijarse el término dentro del cual ha de concederse ó negarse la ratificación.

En el convenio debe fijarse por escrito y con precisión lo que las partes pueden hacer y lo que han de omitir durante el armisticio. Como regla general puede establecerse que durante el armisticio no pueden los beligerantes variar sus posiciones militares, ni hacer nuevas obras, que mejoren esencialmente la defensa ni reconstruir las destruidas, ni avituallar una plaza sitiada; pero si podrán introducir en la plaza, de acuerdo con el sitiador, los víveres necesarios para el consumo de los días que dure el armisticio. También pueden instruir tropas, equiparlas, armarlas y hasta fabricar armas.

En el acta del armisticio ha de fijarse el día y hora en que ha de comenzar y el día y hora en que ha de terminar. Si se celebran por tiempo indeterminado, pueden romperse las hostilidades en todo tiempo, denunciando previamente el armisticio con arreglo á las condiciones estipuladas en el convenio.

Deben fijarse las condiciones bajo las cuales los particulares de los pueblos contratantes han de reanudar las relaciones generales y mercantiles. (Conferencia de Bruselas.)

La violación del armisticio por una de las partes da á la otra el derecho de denunciarlo; pero la violación por parte de individuos particulares que obren por su propia iniciativa, sólo da derecho á reclamar el castigo de los culpables, y

en todo caso la indemnización por las pérdidas ocasionadas. El Código Penal militar de España castiga con las penas de reclusión temporal á muerte al militar que sin motivo justificado ó sin autorización competente violare tregua, armisticio, capitulación ú otro convenio celebrado con el enemigo ó entre sus fuerzas beligerantes. (Art. 104.)

Ruthecfort llama al armisticio *paz temporal*. Siguiendo á este publicista muchos creen que equivale á la paz temporal; pero jurídicamente se diferencia el armisticio de la paz en sus efectos, aparte de la duración. Durante el armisticio no se suspende la aplicación de las leyes, reglamentos, usos y prácticas propias del estado de guerra. Reproducimos un párrafo de Alberico Gentile, citado por Fiori en su *Tratado de Derecho Internacional público*. «No debe darse á la tregua el nombre de paz. Ni aun la tregua estipulada por un largo plazo tiene bastante semejanza para poder confundirla con el estado de paz. El mismo nombre se dió á las treguas concedidas á los veyenses, sin atender á que se otorgasen por un plazo de más de cuarenta ó de veinte días ... Pero hablando propiamente, no puede confundirse la tregua, cualesquiera que sea su especie, con el tratado de paz... La tregua, no interrumpe la guerra sino que la aplaza, como tampoco interrumpe la enemistad ni los actos hostiles. Y tan verdad es esto que una vez espirado el plazo, no se hace otra declaración de guerra, ni á consecuencia de aquella se entregan los prisioneros, ni se hacen otras cosas que son naturales y las lleva consigo la terminación de la guerra.» (*Del Derecho de guerra.*) De la propia opinión son Grocio, Vattel, Cocceyo y Eurico.

Ni por su objeto ni por su duración se puede confundir la paz con el armisticio. Éste interrumpe las hostilidades; la paz las termina. El armisticio es siempre temporal; la paz es definitiva, á perpetuidad.

El Código Penal militar de 1869 dispone que el armisticio no suspende la aplicación de las leyes de la guerra. La instrucción para los ejércitos de los Estados Unidos de América dice: «Un armisticio no es una paz parcial ó temporal, sino una suspensión de las operaciones militares, en la medida que han convenido las partes.»

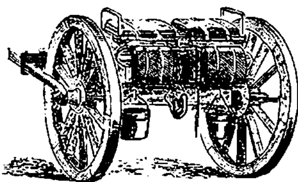
Fiori cita dos sentencias del Tribunal de Casación de Milán en las que se afirma la misma doctrina. Discutíase acerca de la aplicación de un artículo de la ley orgánica que dispone que no pueden ser objeto de casación las sentencias pronunciadas por los tribunales militares en tiempo de guerra; el Tribunal declaró «Que la expresión *en tiempo de guerra*, empleada en la ley, no excluye su aplicación en el caso en que las partes beligerantes hayan acordado un *armisticio*, pues éste no concluye el *estado de guerra*, sino que suspende solamente las hostilidades durante el tiempo que han convenido las partes.» Igual afirmación contiene la otra sentencia.

– ARMISTICIO (TERRITORIO): *Geog.* Territorio de la República de Venezuela. Confina al N. con los estados de los Andes y Zamora, al E. con el de Bolívar, y al S. y O. con la República de Colombia. Tiene 18 526 k² y su población, muy escasa, figura en el censo como incluída en los estados de Bolívar, Zamora y los Andes.

ARMITAGE (EDUARDO) *Biog.* Pintor inglés. N. en Londres el 20 de mayo de 1817. Fué á París en 1836 y trabajó dos años bajo la dirección de Delaroche. En 1842 envió al *Salón* un boceto alegórico y volvió poco después á Inglaterra donde se hizo conocer en el concurso de los frescos destinados á las salas del nuevo Parlamento, en 1847, en donde ganó el primer premio con un cartón que tenía por asunto *Desembarco de Julio César en Inglaterra*. Después de esta época se dedicó exclusivamente á la pintura de batallas tomando por modelo á M. H. Vernet. A pesar de esto llamó la atención en la Exposición universal de 1867 un lienzo de género diferente, el *Festín de Esther*. Se cita sobre todo de él, entre otras páginas tomadas de la historia contemporánea, la *batalla de los Meeanee* ganada por Sir Carlos Napier en la India, cuadro que ha figurado en la Exposición universal de París en 1855, etc. Pintó también varios frescos en la iglesia católica de San Juan, en Islington. Fué elegido miembro de la Academia real de Londres en diciembre de 1872.

ARMLEY: *Geog.* Dist. importante del condado de York, Inglaterra, cerca de Leeds, en el canal de esta ciudad á Liverpool y junto al Aire, afluente del Ouse; 9 500 habits. Importantes fábricas de paños y lanas.

ARMÓN: m. Juego delantero de la cureña de campaña, con el cual se forma un carruaje de



Armón

dos ó cuatro ruedas, para mayor facilidad en la conducción, y se separa cuando la pieza ha de hacer fuego.

ARMONDA Y BARCA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Cristóbal de Couso, ayunt. de Campo, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 31 edifs.

ARMONÍA (del gr. ἁρμονία; de ἁρμός; conjunto, combinación, concordancia): *Mús.* Simultaneidad de sonidos, por oposición á *melodía*, que es el resultado de la sucesión de éstos.

> ... habían saludado con dulce y meliflua ARMONÍA la venida de la rosada aurora.
>
> CERVANTES.

– ARMONÍA: Bien concertada y grata variedad de sonidos, medidas y pausas que resulta en el lenguaje prosista ó poético, á causa de la acertada combinación que existe en las sílabas, voces y cláusulas empleadas en él.

> ... cuyo estilo suspende por su gala, por su ARMONÍA y por los colores que su imaginación sabe dar á cuanto pinta.
>
> QUINTANA.

– ARMONÍA: fig. Conveniente proporción y correspondencia de unas cosas con otras.

> Este concierto y ARMONÍA del reloj, y la correspondencia de sus ruedas con la mano que señala las horas, se ve observado en el gobierno de la monarquía de España, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Tenían los mejicanos dispuesto y organizado su gobierno con notable concierto y ARMONÍA.
>
> SOLÍS.

– ARMONÍA: fig. Amistad y buena correspondencia.

> En fin, es necesario que la ARMONÍA, tan alabada de Platón, se conserve en esta comunidad.
>
> MARIANA.

> Quiero que entre todos mis criados reine la mayor ARMONÍA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARMONÍA: ant. Extrañeza, novedad, admiración. Usáb. con los verbos *hacer* y *causar*.

> ... desperté á una tristísima y muy cansada voz de un ¡ay! que al parecer salía de las entrañas de la tierra que *hizo* en las mías tal ARMONÍA, que por poco me faltara el aliento.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ARMONÍA: *Mar.* En construcción naval y refiriéndose á las distintas secciones de una nave es la perfecta formación y correspondencia de unas con otras sobre el plano, de modo que todas resulten curvas suaves y acortadas. También se llama á esto *acuerdo*, *ajustamiento* y *justificación*.

– ARMONÍA: *Mús.* Ciencia que trata del sistema de los acordes y de los preceptos en cuya virtud se suceden convenientemente. Fundamento en que descansa toda frase musical, podría asegurarse que la *Melodía* es á manera de una estatua cuyo pedestal viene á ser la ARMONÍA. Como nada hay en el mundo que sea simple de suyo, sino que todo entraña naturalmente mayor ó menor complicación, podría asegurarse en su consecuencia, igualmente, que no existe prioridad de nacimiento á favor de la ARMONÍA respecto de la *Melodía*, ni de ésta tocante á aquélla, supuesto confundirse y compenetrarse ambas en una misma esencia, y diferenciarse tan sólo en sus accidentes; esto es: ser elemento constitutivo de la ARMONÍA la simultaneidad de los sonidos, y serlo de la *Melodía* la sucesión de los mismos. Y que el cuerpo sonoro produzca como resultado inherente á su naturaleza una resonancia triple, asunto es que queda ya demostrado en el artículo ACORDE (V.); pero, atendiendo á diversos respectos hijos de la observación, lo cierto es que la práctica ó ejercicio de la *Melodía* lleva algunos siglos de ventaja al de la ARMONÍA, bien sea por hallar en sí misma la naturaleza humana el tipo melódico en la voz del rey de los seres creados, bien en atención á su índole, simple en la apariencia, y de más fácil realización en la práctica. Sea como quiera, en rigor no puede darse *melodía* sin *armonía*, ni ésta sin aquélla, á la manera que no puede existir casa sin cimientos, ni lumbre que deje de quemar.

De tales antecedentes se infiere en lógica consecuencia, no sólo lo importante é indispensable de dicho estudio, sino lo múltiple y delicado de las materias que abraza. En efecto: la diversidad de los intervalos de que se compone la escala, considerado cada uno por el cuádruple aspecto de *mayor*, *menor*, *aumentado* y *diminuto*; la teoría de los acordes consonantes y disonantes, y las inversiones de que son susceptibles; el modo de hacerlos girar, ya unos respecto de otros, ya con relación á las distintas partes de que consten, por medio de los movimientos *directo*, *contrario* y *oblicuo*; las leyes de la modulación y de las cadencias: las de la anticipación y el retardo; la multiplicidad de números y signos con que se cifra el bajo, base de todo canto; y otros mil y mil elementos peculiares tanto á la ARMONÍA *consonante* como á la *disonante*, *natural* ó *artificial*, considerada bajo el triple aspecto *rítmico*, *tonal* y *estético*, todo esto, y algo más, constituye desde luego un estudio arduo y nada breve para quien pretenda conocer á fondo los maravillosos secretos que sirven de base á aquel arte cuyo objeto se cifra en conmover por medio de los sonidos, y que es una de las más dulces expansiones del ánimo.

La ARMONÍA, tal cual la comprendemos hoy, no fué conocida de los antiguos, pues hasta fines del siglo IX no se hicieron los primeros ensayos, los cuales, debidos al monje Ubaldo de San Amando, eran tan imperfectos, como que se reducían al uso exclusivo de las consonancias de octava, quinta y cuarta.

En el siglo XI, Guido de Arezzo y Franco de Colonia prepararon los progresos que había de hacer el arte del *Contrapunto*; pero esta ciencia permaneció poco menos que estacionaria hasta bien entrado el siglo XIV, época en que un canónigo de París, llamado Juan de Muris, dió á las notas distintas figuras con el fin de poderse distinguir el valor relativo de los sonidos. Sin embargo, hay quien opina que semejante procedimiento data de época muy anterior, pues ya se descubren algunas huellas de él en el siglo XI, y que lo que Juan de Muris hizo fué tan sólo perfeccionarlo. Sea como quiera, lo cierto es que estos nuevos signos vinieron á subrogar los puntos que Guido sustituyera antes á los caracteres con que se encontró que servían para representar las notas.

Una vez adquirido este gran adelanto, no tardó en divulgarse el uso del *Contrapunto figurado*, el cual, á mediados del siglo XV había alcanzado ya cierto grado de complicación; pero fué tal y tan grande el abuso que de él se hizo al poco tiempo, que todas las composiciones se limitaron á combinaciones enigmáticas y pueriles, tan ajenas del sentimiento como del buen gusto, y bajo cuyo influjo desapareció por completo el verdadero arte. Entre tanto, no era gran cosa lo que progresaba la ARMONÍA propiamente dicha, hallándose ésta á tan gran distancia de nuestro sistema actual, que hasta los tiempos de Orlando Laso, ó séase á mediados del siglo XVI, nadie se atrevía á emplear las consonancias de tercera y sexta al principio y al fin de una pieza musical: bien es verdad que algunos maestros hábiles, entre los cuales deben figurar en primera línea Jacobo Hobrecht, Juan Okeghem y Juan Finctor, pertenecientes todos tres á la ilustre escuela flamenca, madre de todas las demás, venían preparando de atrás la revolución que había de operarse en el siglo décimosexto, siglo que por más de un concepto formará época en los anales de la historia del mundo entero.

Efectivamente, entonces fué cuando el egregio sevillano Cristóbal Morales echó en Roma los cimientos sobre que había de levantar pocos años después el edificio de su ingenio y de su fama el

joven Juan Pier Luigi Palestrina, sacando al arte del sueño en que yacía, é inaugurando con esplendor la gloriosa Era de la escuela italiana.

En fin, corriendo los primeros años del siglo XVII, descubrió ó, mejor dicho, adoptó Claudio Monteverde el acorde de *séptima de dominante*, acorde que encerraba en su seno el germen de nuestra tonalidad moderna, y cuya práctica tenía que transformar forzosamente por completo el sistema de los antiguos, basado sobre ruinas de la sintáxis musical de los griegos. No fué muy repentina la transición, ni Monteverde mismo pudo sospechar jamás el alcance que entrañaba su innovación; porque lo cierto es que las obras musicales que produjo aquel largo período de indecisión, llevan marcado un sello vago y misterioso, propio de toda época en que los elementos que vienen luchan con los que se van; pero tampoco es menos evidente que semejante lucha fué un agente fecundo de cuyo seno brotaron en su día institutos nuevos, surgiendo luego de todos los puntos del globo maestros los más afamados. España, Italia, Francia y Alemania acrecentaron el número de sus seminarios ó conservatorios de música, en su mayor parte protegidos por el clero de las catedrales, donde hasta hace pocos años recibieron su educación musical la mayor parte de los hombres más eminentes que en este ramo han asombrado al orbe con sus producciones de todo género. (V. en sus respectivos artículos los términos técnicos en éste usados, y además el que con bastante extensión dedicamos á la palabra MÚSICA.)

– ARMONÍA: *Liter.* La Literatura usa en diversas acepciones la palabra armonía. En su concepto más importante y comprensivo, la armonía es la manifestación de la unidad en la variedad, la variedad reducida á la unidad, ó mejor, comprendida bajo ésta. En tal sentido, *el orden*, ó colocación conveniente de las partes de un todo; *la proporción*, ó relación ordenada de las dimensiones de un objeto; *la regularidad*, ó conformidad de las partes con una misma ley, y *la simetría*, ó colocación de partes contrapuestas y relacionadas á la vez, son manifestaciones de la armonía. Siendo ésta en el concepto señalado elemento constitutivo de la belleza, aunque no el único, como toda obra literaria, para merecer tal nombre, ha de ser *bella*, es decir, ha de realizar la belleza; compréndese que la armonía es condición indispensable de toda producción literaria, cualquiera que sea su género. Por tanto, para que una composición merezca el dictado de *bella*, es preciso que la forma ofrezca un todo cuyas partes, aunque distintas, se enlacen entre sí y se refieran unas á otras, y cada una á la unidad común que á todas rige y que en ellas se manifiesta. En suma: es necesario que la obra sea armónica.

Dando un sentido menos lato á la palabra, se entiende también por armonía la acertada colocación de las palabras, de manera que resulte la pronunciación agradable al oído. Inútil sería querer demostrar la conveniencia de que el literato procure satisfacer en sus escritos esta condición. Baste observar que si nos deleita la poesía es porque, aparte de otras condiciones, proporciona grato placer al oído. Los más triviales pensamientos nos parecen, revestidos con la forma rítmica, galanas muestras de ingenio. No por esto queremos decir que la poesía consiste exclusivamente en esta cualidad; pero es lo cierto que la palabra humana, si se combina con habilidad, es, aun considerada materialmente y como sonido nada más, música que recrea nuestro espíritu mejor que las más inspiradas concepciones de los autores de inmortales óperas.

De tres causas puede nacer la armonía de los períodos: de que las voces de que constan sean por sí mismas fáciles de pronunciar y gratas por su combinación, y en este caso la frase se llama *melodiosa* ó *suave*; de que sus diferentes partes estén sometidas á cierta proporción musical que llaman los autores *ritmo* ó *número*, y de que las palabras tengan *armonía imitativa* (V. esta palabra). Se consigue que el período tenga suavidad sustituyendo las palabras ingratas al oído por otras que expresen la misma idea ú otra muy parecida, evitando que concurran dos palabras de las cuales la última sílaba de la primera es igual á la primera sílaba de la palabra siguiente, como ocurriría al decir *nave velera*, *torre redonda*, procurando que á una voz que termina en sonido fuerte no siga otra que comience del mismo modo, como *terror remoto*, y que no vayan muchas vocales próximas, como *veía á Aragón*. El *ritmo* del período se alcanza distribuyendo sus miembros é incisos de modo que la respiración no se fatigue al recitarlos, y que las pausas obedezcan á cierta proporción musical. El buen oído, que sólo da la naturaleza, y la lectura de los escritores, son en este punto los únicos maestros. Debe cuidarse también de la cadencia final, de que el sonido vaya creciendo hasta el fin, de que los miembros más largos se reserven para lo último y terminen con palabras sonoras, que no conviene que sean monosílabas.

– ARMONÍA IMITATIVA: *Liter.* Dos sentidos diferentes admite en Literatura. Por el primero se comprende cierta misteriosa relación, que sólo alcanzaron á expresar los grandes ingenios, entre la melodía general de la obra y el pensamiento en ésta contenido, entre las palabras y las ideas. Cicerón, hablando ante el Senado para denunciar los proyectos de Catilina, no usó ni podía usar la misma serie de sonidos que cuando proponía la aprobación de una ley ó la absolución de un reo. Fray Luis de León, pintando los tranquilos goces de la vida del campo, nos deleita con sonidos armónicos muy distintos de los que contiene la canción de Herrera á D. Juan de Austria. A un discurso majestuoso y solemne corresponde un tono grave y reposado. A una invectiva punzante conviene un tono más rápido y subido. Una poesía amorosa no admite igual armonía que una oda á la muerte de algún guerrero ilustro. Estudiando, pues, antes el asunto, procuraremos que el tono varíe al compás de los sentimientos, y de este modo se formará el estilo musical, que ha de ser vario como lo son las ideas que van pasando por nuestro espíritu. Las cláusulas abundantes y numerosas convendrán á los pensamientos propios. Las suaves y lentas se compadecerán bien con la tristeza y la melancolía. Las cortas y rápidas, de palabras rudas y muy acentuadas, servirán para el estilo apasionado.

Pero la armonía que aquí consideramos consiste también en imitar los objetos por medio de los sonidos, lo cual podemos hacer de tres maneras: imitando sonidos por sonidos; imitando por éstos el movimiento físico y sensible, é imitando con ellos las agitaciones del ánimo. Se consigue lo primero usando ciertas palabras que existen en todos los idiomas y que ofrecen en su sonido alguna analogía con el objeto ó idea que representan. Estas palabras se llaman *onomatopéyicas*, como son silbido, susurro, chirrido, roncar, rugir, murmullo, estampido, etc., y el uso de las mismas recibe el nombre de *onomatopeya*. Ejemplo de la misma nos ofrecen estos versos de Herrera:

Rompa el cielo, en mil rayos encendido,
Y con pavor horrísono cayendo,
Se despedace en hórrido estampido.

El movimiento físico de los cuerpos, si es lento, se expresa con sílabas compuestas de muchas consonantes, con palabras é incisos largos; y si es rápido, con sílabas breves, compuestas de vocales sencillas y consonantes líquidas, con esdrújulos y con incisos de fácil pronunciación. Tal sucede con este ejemplo de Martínez de la Rosa:

Ora rápido y vivo
El ciervo fugitivo,
Ora acompañe lento y sosegado
El tardo buey con el fecundo arado.

Las conmociones del alma prefieren, si son agradables, sonidos blandos, claros y suaves; sonidos oscuros y palabras largas si nos domina la tristeza, y voces breves, sonidos rápidos, si nos agita una pasión fogosa. Sirva de modelo la siguiente octava de Valbuena, que se refiere á la muerte de una joven:

Llamarme con delgadas voces siento
Del seno oscuro de la tierra helada,
Triste, sombras cruzar veo por el viento
Y que me llaman todas de pasada.
Fáltanme ya las fuerzas y el aliento.
¡Cielos! ¡A cuál deidad tengo agraviada
Que en medio de mi dulce primavera
Con tan nuevo rigor quiere que muera?

No sería aventurado el afirmar que hay otras palabras que también podríamos llamar onomatopéyicas, porque imitan ciertas formas y propiedades de los cuerpos. Así decimos: *enriscada sierra*, *espinoso matorral*, *escuálido rostro*, etc. Quintana termina una de sus estrofas con estos versos:

Las sierras enriscadas
Las bóvedas espléndidas del cielo.

La armonía debe ser hija del sentimiento y de la inspiración, no del estudio ni de la reflexión serena. La imitación en este punto es casi siempre un defecto. El uso poco acertado de la onomatopeya fácilmente degenera en trivialidad indisculpable.

– ARMONÍA, LA: *Bellas Artes.* Tabla de escuela germánica indeterminada del siglo XVI. Museo del Prado; número 1 886.

Sobre un fondo de follaje y á la sombra de un laurel, tres hermosas mujeres aparecen formando un grupo. Dos de ellas, enteramente desnudas y adornadas con collares y diademas, cantan siguiendo las notas de un libro, mientras la tercera, vestida con ligeros paños, se prepara á acompañarlas con un laúd que ostenta en la mano derecha. A los pies de las primeras tres geniecillos juguetean con un cisne y unos papeles de música. En primer término yace un violín. En el cielo un sol amarillento ilumina con sus rayos el horizonte.

Elegantes en sus actitudes, las heroínas de esta alegoría ofrecen un dibujo correcto, en su figura y extremos que aparecen esmeradamente concluidos. Únase á estas cualidades un color armonioso y empastado y una factura minuciosa que recuerda la de los buenos cuadros de Alberto Durero y se tendrá una idea de los méritos que avaloran tan interesante tabla.

El Sr. Madrazo en su *Catálogo del Museo del Prado*, tiene presente la dificultad de interpretar la alegoría figurada en la tabla que nos ocupa y acepta como más satisfactoria la que consignamos como epígrafe del cuadro, sugerida por el docto crítico belga Mr. Dognée, la cual encontramos justificada con la procedencia de la tabla que, con otra existente en el mismo salón, sirvió de portezuela de un órgano.

No se sabe á punto fijo quién es el autor de esta pintura: según unos, es obra de L. Cranach; según otros de Grunewalde, de Deutsche, de Baldung, de Newskerke ó de Bles. Lo único que consta por una larga inscripción latina pintada en el reverso de la tabla, es que fué regalada por Federico, conde de Solms, á Juan de Ligne, barón de Barbanzón, en la ciudad de Francfort del Mein, el año 1547; luego figuró en la colección de Felipe II.

ARMÓNICA (de *armonía*): f. *Mús.* Instrumento músico formado por una cajita de vidrio en la cual están dispuestas horizontalmente varias láminas de vidrio independientes y de longitudes desiguales que se golpean con un martillo no muy duro, como un pedazo de corcho envuelto en tafetán. La longitud de las láminas de vidrio determina la gravedad ó altura del sonido.

La armónica es de origen alemán, según algunos autores; otros atribuyen su invención á un irlandés llamado Pockrich. La armónica puede



Armónica.

también formarse con vasos de vidrio colocados en una caja de madera y afinados colocando en cada uno de ellos diferente cantidad de agua, con lo que se logra obtener de cada uno notas distintas. Estos vasos se colocan en filas y dispuestos por semitonos en escala ascendente ó descendente, y los sonidos se obtienen frotando ligeramente con los dedos humedecidos los bordes de los vasos. También se puede formar con campanas de vidrio unidas por un eje de metal.

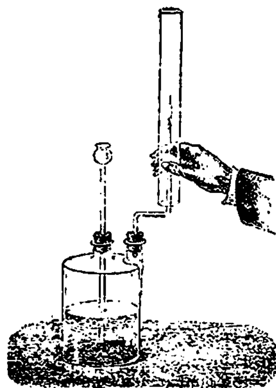
Los sonidos obtenidos por medio de este instrumento son muy melodiosos, pero sus timbres y matices varían muy poco, y no es posible obtener al mismo tiempo voz cantante y acompañamiento, ó cuando más se consigue, y sólo en algunos casos, un acompañamiento extremadamente sencillo.

– ARMÓNICA: *Mús.* Registro sumamente grato que acostumbran á colocar en Alemania en el

tercer teclado de los órganos y que tiene por objeto principal obtener efectos de eco.

– ARMÓNICA DE CUERDAS: *Mús.* Instrumento músico inventado en 1788 por Stein y que consiste en un piano unido á una especie de espineta y con registro como el de un órgano.

– ARMÓNICA QUÍMICA: *Quím.* Curioso experimento que se efectúa rodeando una pequeña llama de hidrógeno por un tubo de vidrio. Se produce de este modo un sonido musical cuyas cualidades dependen del volumen de la llama, de su posición en el tubo y del calibre de éste. Este fenómeno fué dado á conocer por Higgins en 1777. La llama de hidrógeno se obtiene fácilmente colocando en un aparato de producción de dicho gas, á modo de tubo de desprendimiento, un tubo



Experimento de la armónica química.

de vidrio afilado, á cuya extremidad libre se aplica una cerilla, para encender el surtidor de hidrógeno que por ella salga. V. HIDRÓGENO.

Faraday explica la producción del sonido que en el fenómeno de la armónica química se obtiene, suponiendo que el tubo de vidrio que rodea la llama se halla recorrido de abajo arriba por una corriente de aire, una parte de la cual se mezcla á la cantidad de hidrógeno aun no quemada en la proporción necesaria para formar una mezcla detonante. Esta mezcla detonante al contacto de la llama produce su explosión correspondiente y es seguida inmediatamente de otra que produce el mismo efecto. De forma que el sonido resulta producido por la serie de continuas explosiones que dentro del tubo se originan.

El mismo fenómeno se puede obtener con llamas de gas del alumbrado en vez de hidrógeno y con tubos que no sean de vidrio. Resulta de este modo el experimento de la *armónica química*, caso particular de un fenómeno más general conocido con el nombre de las *llamas cantantes*. En estos últimos tiempos, Kessner ha hecho aplicaciones curiosísimas de la armónica química y de las llamas cantantes.

– ARMÓNICA TÉRMICA: *Fís.* Experimento físico con el cual se logra producir un sonido con sólo dejar un lingote de oro bien caliente sobre un yunque frío. La armónica térmica recibe también el nombre de *experimento de Trevelyan*. El fenómeno fué, sin embargo, hecho notar por Schwartz en 1805. El sonido que se obtiene en el experimento referido es débil y monótono que parece salir del punto de contacto de los dos metales. Trevelyan obtuvo el mismo resultado colocando sobre una anilla gruesa de hierro una barra de cobre acanalada y calentada fuertemente por una de sus extremidades.

Faraday explica el fenómeno del modo siguiente: en el punto de contacto entre los dos metales hay un calentamiento súbito del cuerpo frío y por consiguiente una dilatación rápida del mismo, á consecuencia de la cual la barra caliente es levantada y repelida. Pero la porción calentada se enfría en seguida á consecuencia de la dispersión del calor por el resto de las masas metálicas del cuerpo frío, y entonces la barra levantada en el momento anterior cae produciendo un ruido; al nuevo contacto con la barra caliente vuelve á producirse una dilatación y á repetirse después toda la serie de fenómenos consecutivos. La continuidad de estas sacudidas de la barra y de los choques de la misma producen el sonido que constituye la armónica térmica.

ARMÓNICAMENTE: adv. m. Con armonía.

> ... caben todos estos gobiernos combinados ARMÓNICAMENTE entre sí, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

ARMÓNICO, CA (de igual voz gr.): adj. *Mús.* Perteneciente ó relativo á la armonía.

> ... ¡quién ha hecho callar á tanto hombrón erudito, á tanto sonoro cisne, á tanto Anfión ARMÓNICO!
>
> MORATÍN.

– ARMÓNICO: *Mús.* Perteneciente ó relativo á la ciencia de la Armonía.

– ARMÓNICO: fig. Perteneciente, ó relativo, á la armonía ó buen acuerdo, conveniencia y acertada proporción entre unas cosas respecto de otras.

> ... se templa en algún modo por la belleza que reside en lo que hay en ellas de ARMÓNICO y concertado.
>
> DONOSO CORTÉS.
>
> ... viendo desplegarse ante sus ojos un cuadro lleno de originalidad y lozanía, de interés dramático, de ARMÓNICA concepción y expresión delicada, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ARMÓNICO: m. *Mús.* ENARMÓNICO.

– ARMÓNICO: m. *Mús.* Cada uno de los sonidos simples de una serie constituída por sonidos cuyos números de vibraciones sean entre sí como la serie natural de los números. Todo sonido musical está constituído por lo general por varios sonidos simples, al más grave de los cuales se denomina *sonido fundamental* y los demás son los armónicos de éste. El número y naturaleza de los armónicos que acompañan al sonido fundamental en cualquier sonido musical varía con el instrumento que produce el sonido, y de estas diferencias resultan el *timbre* del sonido, distinto conforme varía el cuerpo sonoro (Véase TIMBRE). La superposición o simultaneidad de dos ó más armónicos produce un acorde tanto más consonante cuanto más próximo se halla al principio de la serie.

Se dicen también *sonidos armónicos* y algunas veces *armónicas*.

ARMONICÓN (de *armonía*): m. *Mús.* Instrumento músico, inventado á fin del siglo XVIII por un músico alemán llamado Müller. Es muy semejante á la armónica á la cual añadió Müller, para construir su instrumento, tres registros de flauta y uno de oboe, á fin de reforzar el sonido y obtener gratísimas combinaciones. Este instrumento, después de alcanzar gran renombre el tiempo que estuvo en boga, ha caído por completo en el olvido.

ARMONICORDIO (de *armonio* y *cuerda*): m. *Mús.* Instrumento músico, inventado por Alejandro Debain, y constituído por una especie de combinación del piano y del armonio.

Debain tuvo la idea de unir al armonio una serie de cuerdas metálicas, dispuestas como las de un piano vertical; pero de modo que á cada toque no respondiera más que una sola cuerda; cada martillo choca con una cuerda en el momento en que el aire pasa y hace vibrar la lengüeta respectiva, resultando de este conjunto mucha seguridad y firmeza en el golpe. Por este ingenioso medio se reune al golpe de la nota, que es en lo que consiste la esencia del piano, la prolongación del sonido, que es la cualidad propia del armonio; se corrige la deficiencia del sonido de cada uno de estos instrumentos, y se obtiene la perfección más acabada que se puede exigir de un instrumento músico.

Es además digno de notarse que los dos sistemas, tan ingeniosamente combinados, son independientes uno del otro. Se puede dejar á las notas altas del instrumento el uso exclusivo del órgano expresivo, mientras que los bajos pueden llevar un acompañamiento de piano, que se destaca muy bien y deja á la parte cantante toda su expresión y relieve.

ARMONIFLAUTA: m. *Mús.* Especie de armonio con el que solamente se obtienen sonidos parecidos á los de la flauta.

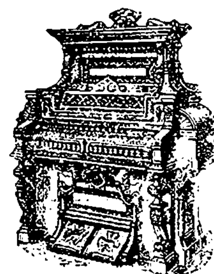
ARMONIFÓN: m. *Mús.* Instrumento de viento con teclado, en el cual la corriente de aire la produce el músico con la boca por medio de un tubo elástico, al mismo tiempo que los dedos recorren el teclado. Los sonidos que se obtienen son muy semejantes á los del oboe.

El armonifón fué inventado por M. Paris, en Dijon, en 1837. Suele tener unas 15 pulgadas de largo por cinco de ancho y tres de alto. La embocadura tiene unas cinco líneas de diámetro en el borde libre.

Con este instrumento se pueden sostener los sonidos, amplificarlos, debilitarlos y articularlos á voluntad; el movimiento de las teclas sirve para dar salida al sonido: la expresion se obtiene con la boca, el soplo del músico es el que modifica los sonidos. El armonifón puede producir muchos sonidos al mismo tiempo, y parece prestarse á los acordes más complejos.

ARMONIO (de *armonía*): m. Especie de órgano pequeño cuyo elemento sonoro son diversos juegos de lengüetas libres que imitan los diversos instrumentos de una orquesta. Se llama también *órgano expresivo* y *melodio*.

El armonio tiene por principio la expresión aplicada al órgano pero sin tubos. El aire choca contra las lengüetas metálicas por la acción de dos pedales, á los que se imprime con los pies un movimiento más ó menos rápido según los matices que se quieren obtener. La invención del armonio es muy moderna, y debida al constructor francés Alejandro Debain, al finalizar el primer tercio del siglo actual.



Armonio.

El origen del armonio se encuentra, sin embargo, en otro instrumento, la *fisarmónica*, inventado por Haekel de Viena y dado á conocer en París en 1824 por el célebre pianista Fixis. La fisarmónica es un órgano portátil pequeño cuyo sonido, muy semejante al del oboe, se hace expresivo por medio de un pedal. El acordeón y el armonio no son, pues, más que imitaciones y perfeccionamientos de la fisarmónica: el primero debilita el valor musical de ésta, el segundo lo aumenta mucho.

La invención de Debain tiene, sin embargo, un mérito incontestable. Dicho constructor fué el primero que notó que el carácter, el timbre de un sonido producido por la vibración de una lengüeta varía según la forma de las cajas en las que las lengüetas están dispuestas, de tal suerte que, modificando con sujeción á ciertas reglas, la forma de las cavidades sonoras, se pueden llegar á producir los sonidos del oboe, del clarinete, de la flauta, etc. Esta posibilidad de imitar, con una precisión semejante á la de los tubos de un órgano, los sonidos de diferentes instrumentos, dió en seguida al armonio una gran importancia, que se ha afirmado con los perfeccionamientos que desde 1840 ha experimentado.

Actualmente el armonio funciona como un órgano portátil y es de gran aplicación en los salones y en las iglesias pequeñas.

ARMONIOSAMENTE: adv. m. Con armonía.

ARMONIOSO, SA: adj. Sonoro y agradable al oído.

> Forma la república bien concertada de las virtudes un coro suave y ARMONIOSO de voces, etc.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ARMONIOSO: fig. Que tiene armonía ó correspondencia entre sus partes.

ARMONISTA: com. Persona que sabe, ó profesa, la Armonía.

– ARMONISTA: ant. MÚSICO.

ARMONIUM: m. (Forma impropia en castellano, por lo duro de la pronunciación final, mayormente en el plural *armoniums*, de) ARMONIO.

ARMONIZAR: a. *Mús.* Escribir sobre una de las partes las restantes para que formen armonía entre sí. Hácese sobre el bajete, ó sobre cualquiera de las voces que llevan el canto ó la melodía.

– ARMONIZAR: fig. Poner en armonía, ó hacer que no discuerden (*discorden*, según la Academia) ó se rechacen dos ó más partes de un todo, ó dos ó más cosas que deben concurrir al mismo fin. U. t. c. n. y c. r.

... cuya gallarda arquitectura ARMONIZA admirablemente con tales destinos, etc.

JOVELLANOS.

Las cosas feas pueden ARMONIZARSE entre sí como SE ARMONIZAN las hermosas; etc.

DONOSO CORTÉS.

... como quien despierta de un sueño agradable y se deleita en ARMONIZAR ideas no muy acordes, etc.

PEREDA.

ARMORI: *Geog.* C. del dist. de Chanda, Provincias centrales, India central, en la orilla izquierda del Painganga, al S. E. de Nagpur; 5 700 habits. Es uno de los principales centros comerciales del Gudvana.

ARMÓRICA: *Hist.* Nombre que en idioma celta significa país del mar y se dió en un principio á toda la costa de la Galia comprendida entre el Garona y el Sena, y luego se restringió á la parte llamada Bretaña ó península Armoricana. Sus habitantes formaron una confederación de varios pueblos que dominaban por el N. hasta la desembocadura del Sena, por el E. hasta los alrededores de París y por el S. hasta el Garona, y que en la época de César tomaron parte en la insurrección general de la Galia, siendo sometidos en el año 51. En el siglo III proporcionaron gran contingente en la insurrección de los Bagaudas. A principios del siglo V expulsaron á los magistrados romanos y constituyeron una especie de república ó confederación, cuyas ciudades se aliaron en ocasiones con Clodoveo y otros reyes francos contra los borgiñones y visigodos; pero conservaron por mucho tiempo cierta independencia, sostenida por los emigrantes bretones que de continuo llegaban y que fueron causa de que se sustituyese el nombre de Armórica con el de Bretaña.

ARMORICENSE *(de Armórica)*: adj. *Geol.* Denominación que se aplica al piso inferior del período silúrico y que corresponde á la fauna tercera de Barrande.

ARMSTRONG: *Geog.* Condado de la Pensilvania, Estados Unidos, situado en la parte occid. del Estado, á orillas del río Alleghany. Ocupa un área de 2 160 kms. cuadrados en la región carbonífera de los Alleghanis; 48 000 habits. Cap. Hittaming.

– ARMSTRONG (JUAN): *Biog.* Médico y poeta escocés. N. en Castletown hacia 1709; M. en 1779. Fijó su residencia en Londres el 1732 y se dió á conocer como literato mejor que como médico. Su mejor obra es un poema didáctico titulado *Arte de conservar la salud* (1744), que tuvo varias ediciones y que está considerado, en su género, como uno de los mejores de la literatura inglesa. Escribió también, tomando por modelo á Luciano, la ingeniosa sátira *Ensayo sobre el arte de abreviar el estudio de la Medicina*, dirigida contra los empíricos, y fué autor de otras obras menos importantes de Literatura y Medicina.

– ARMSTRONG (JORGE): *Biog.* Médico inglés; N. á mediados del siglo XVIII en Londres; M. en diciembre de 1781. Era hermano del autor del libro titulado: *Art of preserving health* (Arte de preservar la salud); se ocupó especialmente de la salud y de las enfermedades de los niños. Fundó á este fin un dispensario en un país, y publicó al resultado de sus observaciones con el siguiente título: *Essay on the diseases most fatal to infants* (Ensayo sobre las enfermedades más fatales á los niños) con apéndice que tituló *Rules to be observed in the nursing of children, with a particular view to those who are brought up by hand* (Reglas que han de observarse en la alimentación de los niños, en particular con aquellos que son alimentados por medios artificiales), Londres, 1767. Esta obra ha tenido numerosas ediciones.

– ARMSTRONG (JUAN): *Biog.* Ingeniero del rey de Inglaterra. N. á fines del siglo XVII; M. el 27 de marzo de 1758. Es autor de un libro titulado: *Historia de la isla de Menorca*; Londres, 1752. Armstrong, como oficial del ejército, fué enviado á Menorca en 1738, para percibir el impuesto, y allí fué donde reunió los materiales para su obra que comprende la topografía de la isla, su historia natural, su historia política, detalles sobre las costumbres y carácter de los habitantes. Tiene muchas cartas y grabados.

– ARMSTRONG (FRANCISCO): *Biog.* Médico inglés. N. en Uppingham; M. en Rutlandshire en mayo de 1789. No se sabe la fecha de su nacimiento. Se le considera como el inventor de un color verde vegetal que describió en un libro titulado: *An account of a newly-invented beautiful green paint, lasting in the open air, and daily improving by the winds, sunshine and rains*; Stramfort, 1783 (Relación de un hermoso color verde, inventado recientemente, y que es muy fijo al aire libre y diariamente mejora con los vientos, con el sol y con las lluvias). Wat refiere también en sus *Comentarios de Medicina* otro trabajo de Armstrong, titulado: *Account of singular convulsive fits in three children of a family* (Relación de ciertos ataques convulsivos en tres niños de una familia).

– ARMSTRONG (JUAN): *Biog.* Poeta escocés y escritor político. N. en Leith en 1771; M. en julio de 1797. A la edad de dieciocho años publicó un libro de poesías titulado: *Juvenile poema* (1789) que contiene también en prosa un *Ensayo sobre los mejores medios de castigar y prevenir los crímenes*, obra que le valió una medalla de oro que le dió la Sociedad del Panteón de Edimburgo. En 1790 se fué á Londres á continuar sus estudios literarios. Se ganó su vida escribiendo artículos para los periódicos.

– ARMSTRONG (JUAN): *Biog.* Médico inglés. N. el 8 de mayo de 1784 en Ayres-Quay, condado de Durham; M. el 12 de diciembre de 1829 en la capital de Inglaterra. Partidario de Broussais, consideró la inflamación como la causa de casi todas las enfermedades y preconizaba el empleo de las sangrías. Ejerció la Medicina en Londres y tuvo además muchos discípulos. Sus principales trabajos son: *Observaciones relativas á la fiebre, comunmente llamada puerperal*, Londres 1813; *Ilustraciones prácticas del tifus, de la fiebre y de las enfermedades inflamatorias*, Londres, 1816; *Ilustraciones prácticas sobre la fiebre escarlatina y de la tisis pulmonar*, Londres, 1818.

– ARMSTRONG (SIR GUILLERMO): *Biog.* Ingeniero inglés. N. en Newcastle-upon-Tyne el 1810. Su padre pensó dedicarle á la abogacía; pero él, que sentía profunda vocación por los estudios de Mecánica, dejó muy pronto los de la Jurisprudencia. Dióse á conocer por la creación de algunas máquinas hidráulicas, é inventó algún tiempo después una máquina hidro-eléctrica. Desde 1846 se consagró al estudio de la artillería rayada, y en 1854 presentó al duque de Newcastle, á la sazón ministro de la Guerra, un cañón rayado que se cargaba por la culata. Dos años después este cañón era adoptado por la artillería inglesa, á pesar de los defectos que muchos señalaban en aquella pieza, y el sistema se generalizó pronto en Europa, siquiera hubiese otros que le hicieron la competencia. Sir Guillermo fué nombrado en 1859 ingeniero jefe del Ministerio de la Guerra y director de la fundición del Gobierno en Woolwich, lo que no fué obstáculo á que siguiera fabricando cañones en una fundición de su propiedad, la de Elswick, cerca de su pueblo natal. Miembro de la Sociedad Real de Ingenieros y del consejo del Instituto de Ingenieros, en Londres, alcanzó en 1859 la dignidad de baronet.

ARMUCELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Borrifans, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 5 casas.

ARMUELLE: m. *Bot.* Planta anual, silvestre, de medio pie de altura, con hojas triangulares recortadas ó arrugadas por su margen, y flores muy pequeñas y verdes, que nacen amontonadas en el extremo del tallo. En varias partes la cultivan y comen cocida.

– ARMUELLE: BLEDO.

—ARMUELLE: ORZAGA.

– ARMUELLE BORDE: Planta anua que crece hasta la altura de pie y medio, de color verde obscuro, con hojas triangulares y flores sumamente pequeñas y arracimadas.

ARMUNIA: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Oteruelo y Trobajo de Cerecedo, p. j., prov. y dióc. de León; 912 habits. Sit. en un llano á la derecha del río Bernesga. Terreno de buena calidad; cereales, frutos, lino, legumbres; ganado lanar.

ARMUÑA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Purchena, prov. y dióc. de Almería; 470 habits. Sit. en una especie de península que forma el río Almanzora, al O. de Purchena. Terreno llano; cereales, aceite, frutas y hortalizas.

– ARMUÑA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Pastrana, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 214 habits. Sit. á orillas del Tajuña, en la carretera de Guadalajara á Cuenca. Terreno llano rodeado de cerros; cereales y vino.

– ARMUÑA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santa María de Nieva, prov. y dióc. de Segovia; 526 habits. Sit. en un llano cerca del río Eresma; cereales y vino.

ARMUÑO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Lubre, ayunt. de Bergondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 24 casas.

ARNA: f. prov. *Ar.* Vaso de colmena.

Ordenamos que á mil pasos de cualquiera colmenar ninguno pueda echar ARNAS, ni cestas aventureras, si no fuere dueño del tal colmenar.

Ordenanzas de la ciudad de Tarazona.

ARNACHO: m. Aznacho ó gatuña.

ARNADELO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Oencia, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 45 casas.

ARNADO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Oencia, p. j. de Villafranca del Bierzo, prov. de León; 39 casas. || Lugar en la felig. de San Juan de Arnado, ayunt. de Villamartín, p. j. de Valdeorras, prov. de Orense; 36 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Román, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs. || V. SAN JUAN DE ARNADO.

ARNADOS: *Geog.* Aldea en la felig. de S. Martín de Razo, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 6 edifs.

ARNAL (JUAN ANTONIO): *Biog.* Jesuita español. N. en Teruel en el día 18 de junio de 1714; M. en el año 1783. Pocas semanas después de haber cumplido los diez y seis años vistió el hábito de la *Compañía*. En los colegios de la orden, establecidos en Teruel, Huesca y Zaragoza, desempeñó el cargo de rector. Expulsados los jesuítas de España por orden del rey Carlos III, el P. Arnal se estableció en Italia, y allí permaneció hasta su fallecimiento. Sus obras más principales, además de *cinco* libros de sermones y exhortaciones y de algunas oraciones fúnebres, son: *Una traducción en prosa* española, del *Arte poética* de Horacio. Este trabajo se halla manuscrito; es casi seguro que no llegó á ser impreso; *Una Disertación*, en la cual declara el autor hasta qué punto se puede y debe buscar la verdad: es una memoria que leyó en la noche del 22 de noviembre de 1758, en la *Academia* del Buen Gusto de ciencias y artes de Zaragoza, á la cual pertenecía el P. Arnal.

– ARNAL (JOSÉ): *Biog.* Jesuita español. N. en Teruel el día 18 de marzo del año 1729; M. en Italia en 1790. Fué, como su hermano Juan Antonio, de la Compañía de Jesús, en la cual ingresó á los quince años de edad, y cuando su hermano, cuyo ejemplo le sirvió de estímulo para abrazar esa profesión, contaba treinta años. Hombre de gran imaginación y de aficiones poéticas, dedicóse más especialmente á los estudios literarios, y dejó escritos muchos y muy estimables trabajos, poéticos en su mayor parte. Los eruditos mencionan con elogio entre otros trabajos del P. José Arnal los siguientes: *Philoctetes*, tragedia de Sófocles, puesta en verso castellano; *Jael*, drama lírico; *Traducción* completa de las *Églogas* y *Geórgicas* de Virgilio, y de doce libros de la *Eneida*. Hizo además muchas poesías sueltas sobre asuntos diversos, y traducciones de *Odas* de Horacio y de *Oraciones* de Cicerón.

– ARNAL (ESTEBAN DE): *Biog.* Ingeniero francés. N. en el año 1733; M. en 1801. Primero abrazó la carrera eclesiástica, y ya después de haber sido canónigo, renunció al canonicato para dedicarse á la Mecánica. Inventó una máquina para hacer remontar los vapores por los ríos navegables. Por esta invención obtuvo, en 1782, un privilegio exclusivo de 15 años para el establecimiento de dicha máquina en Francia, y otro de 25 años para su establecimiento en toda la monarquía austriaca. A pesar de su ingenio, no siempre salió airoso en sus empresas, y sobre todo, por causa de la revolución del 89. M. en Nimes en la mayor miseria.

– ARNAL (JUAN PEDRO): *Biog.* Arquitecto es-

pañol. N. en el año 1735; M. en el 1805. Desde muy niño reveló felicísimas disposiciones para el arte, y su familia lo dedicó á la Arquitectura; brilló en ella, realizando con creces las halagüeñas esperanzas que había hecho concebir en su infancia. Llegó á ser director de la Escuela Nacional de Arquitectura. En su juventud, y cuando apenas había terminado sus estudios profesionales, fué encargado de levantar los planos de la Alhambra y de las antigüedades moriscas de Córdoba, y la habilidad y el talento que demostró al cumplir admirablemente aquellos encargos, llamaron sobre él la atencion del público, y fueron el sólido fundamento de su fama, abriéndole, al propio tiempo, las puertas de la Academia de Bellas Artes de Madrid. Las personas inteligentes mencionan también, y los mencionan con gran elogio, los dibujos de las ruinas y mosaicos descubiertos en las inmediaciones de la histórica ciudad de Toledo.

– **Arnal (Pedro)**: *Biog.* Pintor y arquitecto español. Se ignora la fecha exacta de su nacimiento; pero se supone que nació á mediados del siglo anterior; M. en Madrid en 14 de marzo de 1805. Aunque se dedicó con mas preferencia á la Arquitectura, también brilló en la Pintura, como lo prueba el haber obtenido siete premios en la Exposición de la Academia de Tolosa (Francia). Dibujó algunas láminas para la edición del *Quijote* publicada por la Academia Española en 1780, y bocetó el modelo de la urna de mármol que guarda el cuerpo de la beata Mariana de Jesús, en la iglesia de D. Juan de Alarcon en Madrid. La Academia de San Fernando adquirió la mayor parte de su librería, dedicándole en sus actas las siguientes líneas: «No sólo cultivó Arnal la Arquitectura en la parte científica y práctica del arte, sino también su historia y la erudición en la misma, y de las otras artes sus hermanas, con tanto ahinco y esmero que adquirió cuantas obras de artes se publicaron en su tiempo en Francia. Se ejercitó mucho en el adorno de los diseños arquitectónicos y aun de los pavimentos y muebles; dibujaba á la pluma, de lápiz y de aguadas, y por diversión grabó algunas cosas al agua fuerte.»

ARNALD (Ricardo): *Biog.* Teólogo inglés: N. en Londres en 1696; M. en 1786. Fué ministro de la religión reformada. Escribió algunos comentarios sobre diferentes libros del Antiguo Testamento.

ARNALDI (*El conde* Eneas): *Biog.* Arquitecto italiano. N. en Vicenza en 1716. No se sabe cuando murió. Sus principales obras son: *De las basílicas antiguas y especialmente de la de Vicenza*, 1767; *Descripción de la arquitectura de Vicenza*, 1779.

ARNALDIA (del b. lat. *arnaldia*): f. *Pat.* Enfermedad mencionada por los cronistas ingleses de la Edad Media. Esta enfermedad. muy grave y uno de cuyos síntomas era la caida del pelo, es probablemente sifilítica; tal es la opinión de Castelli.

ARNALDISTAS: *Hist. ecl.* Partidarios religiosos y políticos de Arnaldo de Brescia, en el siglo XII; llamados también *políticos* por aquel tiempo, pues con sus doctrinas teológicas y predicaciones políticas subvertían la jerarquía eclesiástica y el orden social de aquellos tiempos. Fueron condenados por Inocencio II en el concilio lateranense de 1139.

ARNALDO (Pedro Antonio): *Biog.* Teólogo italiano: N. en Villafranca. cerca de Niza, en el año 1638; M. á fines del siglo XVII. Estudió la Teología en el colegio de Brera, y desempeñó el cargo de protonotario apostólico después de haber recibido el birrete de doctor. Entre otras obras dejó escritas las siguientes: *Elogio en alabanza del obispo de Nicea; Gloria vestida de luto por la muerte de Carlos Manuel II. duque de Saboya, Grandezas y glorias de la real casa de Saboya: con cartas al duque de Saboya Carlos Manuel II.*

– **Arnaldo (Vicente)**: *Biog.* Predicador mejicano. N. en Campeche el 1766; M. el 3 de abril de 1848. Huérfano á los 16 años de edad, vistió el hábito franciscano y obtuvo (1790) el sacerdocio. Por su fama como orador religioso, se le encargo la plática solemne de la calenda. Fué predicador general, vicecomisario de Jerusalén, asistente real, notario apostólico, teólogo consultor de cámara del obispo, notario revisor del Santo Oficio, ministro provincial, etc., etc. Dejó en los archivos de su convento sermones magníficos que no han sido dados á la imprenta, y falleció á los 79 años de edad.

– **Arnaldo (Albertino)**: *Biog.* Prelado español. N. en Mallorca hacia 1480; M. en 1545. Dedicado á la carrera eclesiástica, brilló en ella por su ciencia y por sus virtudes; llegó á ser canónigo en Palma de Mallorca y obispo Pactense. Publicó varias obras, coleccionó sermones y homilías, pero los libros que le dieron más celebridad fueron dos cuyos títulos respectivos son los siguientes: *Cuestión sobre el secreto: cuándo debe y cuándo no debe velarse; Del modo de conocer las aserciones católicas y heréticas.*

– **Arnaldo (Daniel)**: *Biog.* Trovador provenzal. N. en la comarca del castillo de Ribairac, en el episcopado de Perigord. Era caballero y estudió las Letras. Luego se hizo juglar, y compuso versos en los que el artificio daña al sentimiento y á la claridad. Amó á una dama de la Gascuña, esposa de Guillermo de Boville, pero no se cree que fuera correspondido. Afírmase que él mismo componía la música de sus canciones y consta que fué objeto de burlas y sátiras sangrientas. Amante correspondido de Audierna de Montecler, cuando la dama de Boville le quitó toda esperanza, se libró en sus últimos años de la pobreza por la generosidad de algunos príncipes, y entró en un monasterio, llevando vida ejemplar. Es en su literatura lo que Góngora en la castellana, es decir, el introductor del mal gusto. Dante y Petrarca le tributaron grandes elogios. Se sabe que escribió una obra importante titulada la *Fantasmagoría del paganismo* y dos poemas (*Reinaldo* y *Lancelote*), y es verosímil la opinión de los que dicen que compuso también otra obra moral dedicada á Felipe, rey de Francia, y algunas comedias y tragedias. A nuestro tiempo han llegado únicamente algunas poesías y canciones, sin duda las de menor mérito.

– **Arnaldo de Brescia**: *Biog.* Célebre filósofo y teólogo italiano. N. en Brescia á principios del siglo XII, y fué muerto en 1155. Se marchó á Francia desde muy joven y allí fué discípulo de Abelardo con el cual hizo grandes progresos en la Filosofía escolástica. Estaba dotado de mucha elocuencia natural, que el arte y el trabajo acabaron de perfeccionar. De regreso á Italia abrazó el estado monástico y se dedicó á la predicación. La corrupción de costumbres estaba entonces en su colmo en todos los países, y sobre todo en el clero. Todos los monumentos contemporáneos así lo atestiguan y aun los escritos de San Bernardo. Aquella corrupción general debía necesariamente inflamar el celo de todos los hombres generosos, de todos los espíritus ardientes y era asimismo atacada por la Iglesia. Arnaldo se distinguió en esa lucha por su constancia, porque sentía más vivamente que otros lo odioso de aquellos desórdenes y le devoraba el deseo de hacerse una buena reputación. No atacó desde luego al clero sino en el abuso que hacía de sus inmensas propiedades; pero pronto sostuvo que el clero no podía ser propietario y tampoco mezclar sus funciones espirituales con las dignidades puramente temporales y mundanas. Esta doctrina halló partidarios entre los grandes y en el pueblo, dando esto lugar á una rebelión contra el obispo de Brescia que fué el resultado de la fermentación sorda de los espíritus. El clero llevó sus acusaciones al concilio de Letrán que se celebró en el año 1139. El papa Inocencio condenó los excesos que lamentaba Arnaldo; pero proscribió su doctrina y Arnaldo fué desterrado de Italia. Se refugió en Zurich donde continuó sus enseñanzas; pero conservaba un gran partido en Roma quien dió lugar á que estallara una rebelión. Los romanos, queriendo reducir al Papa á que se contentase con los diezmos y ablaciones, se reunieron en el Capitolio y establecieron el Senado. En 1144 añadieron un patricio á los senadores y dieron esta dignidad á Jordán, hijo de Pedro de León á quien consideraron como á su soberano. La rebelión creció á la muerte de Lucio II en el año 1145. Los romanos quisieron obligar á su sucesor Eugenio III á que confirmase el establecimiento del Senado. Este pontífice rehusó y salió de Roma. Arnaldo entró en Roma durante su ausencia, inflamó el entusiasmo de los sediciosos y les llevó hasta el extremo de abolir la prefectura, á no reconocer más que el patriciado y á devastar las propiedades de los eclesiásticos y aun de las iglesias. En diciembre del mismo año entró Eugenio en Roma después de haber sometido a los rebeldes, excomulgó á Jordán y restableció la dignidad de prefecto. En 1154 Adriano IV lanzó el anatema contra Arnaldo y sus partidarios, y puso en entredicho la ciudad de Roma, por cuya medida los romanos expulsaron a Arnaldo y á sus satélites, los que se retiraron á la Toscana para continuar con sus declaraciones con aplauso del público que consideraba al innovador como á un profeta. Al año siguiente logró el Papa por el rey de los romanos Federico I que Arnaldo fuese cogido y fuera al suplicio, y por orden del prefecto de Roma fué crucificado Arnaldo, quemado su cuerpo y lanzadas al Tíber sus cenizas.

– **Arnaldo de Carcasona**: *Biog.* Trovador provenzal. Se desconocen en absoluto los datos de su vida, pero se conserva de él una *nora* ó cuento ingenioso, lleno de malicia, y dirigido, según dice el mismo Arnaldo, á corregir á los maridos que se empeñan en tener reclusas á sus mujeres.

– **Arnaldo de Cominges**: *Biog.* Trovador provenzal. Era miembro de la casa de los condes de Cominges, y en la única poesía que de él nos queda declama contra los desórdenes, contra las violencias del fuerte contra el débil, y declara que reina el derecho de la fuerza. Esta composición parece escrita para censurar los horrores de la cruzada contra los albigenses.

– **Arnaldo de Marsán**: *Biog.* Trovador provenzal. Se cree que era miembro de la ilustre casa de Marsán, y gozó fama de hombre de talento. Sólo tenemos de él una obra extensa, en versos pareados de seis sílabas y fácil versificación. En ella ofrece con vivos colores un cuadro completo y acabado de las costumbres de aquella época y del género de vida que hacían los señores.

– **Arnaldo de Marveil**: *Biog.* Trovador provenzal. N. en el castillo de Marveil, situado en el Perigord. Vivía en el siglo XII. Hijo de padres oscuros, fué en un principio notario, y más tarde trovador. Protegido por Adelaida, condesa de Burlatz, vizcondesa de Beziers, hija de Raimundo V (conde de Tolosa) y mujer de Roger II, se apasionó de ella y la hizo dama de sus composiciones. Dícese que Adelaida correspondió á sus homenajes, y que luego ésta amó al rey don Alfonso de Aragón y alejó de su corte al poeta. Las composiciones que de Arnaldo nos quedan, consignan la historia de sus amores, excepción hecha de un canto moral en 400 versos, consagrado á recomendar la buena conducta y á enseñar el modo de ser útil á la sociedad.

– **Arnaldo de Tintignac**: *Biog.* Trovador provenzal. Caballero falto de recursos, vivió bastante tiempo en Nápoles al servicio de la reina Juana. Sólo han llegado á nosotros tres composiciones, de mediano mérito, debidas á este poeta, á quien Nostradamus llama *Arnaldo de Cotignac.*

– **Arnaldo de Villanueva (Juan)**: *Biog.* Médico español. N. en el año 1240; M. en 1313. Fué profesor de Medicina en Barcelona. Por su gran ciencia y profundo saber fué nombrado primer médico de cámara del monarca Pedro III de Aragón; pero sus conocimientos de alquimia, que algunos juzgaron relacionados con la brujería, o acaso, como algunos creen, sus opiniones un tanto materialistas y desde luego muy poco ortodoxas, le atrajeron la excomunión del arzobispo de Tarragona. Emigró á Francia y emigrado estuvo, corriendo con resignación, ora próspera, ora adversa fortuna, hasta que cuando se dirigió á Roma, adonde el sumo pontífice Clemente, Papa V, le había llamado para consultarle acerca de los padecimientos que á S. S. aquejaban, pereció en un naufragio. Aunque al decir de sus contemporáneos, Arnaldo de Villanueva fué muy docto en Alquimia, las obras suyas que nos restan más tratan de Medicina. Entre éstas, casi todas anticuadas ya y de ningún uso al presente, llama la atención por lo curiosa un tratado de *macrobiótica*, cuyo título es: *De conservanda juventute et retardanda senectute:* libro que el autor dedicó al rey Roberto.

– **Arnaldo** *el catalán*: *Biog.* Trovador provenzal. Debió de vivir en tiempo de Ramón Berenguer V, conde de Provenza, y en la corte del rey

don Jaime *el Conquistador*, porque en una de sus poesías elogia como reina y como dama á la esposa de este monarca. Pocas son sus poesías conocidas, pues no pasan de seis, según Millot, y de nueve, según Milá. Una de ellas relata una aventura amorosa con una dama noble; en otras dos aplaude á Beatriz, esposa del conde de Saboya, por las mercedes que ha otorgado á los provenzales á quienes felicita; en otra ensalza la belleza de su amada; una tensión con Aimeric de Belenoi, y dos composiciones morales y espirituales. No se conoce la historia de su vida. Era, según Balaguer en *Los Trovadores*, poeta de gran ingenio, de elevados pensamientos, dulce y fácil en la rima, con virilidad en la idea y calor en la forma.

– ARNALDO PLAGUÉS: *Biog.* Trovador provenzal. Vivía en los tiempos de don Jaime *el Conquistador*, y se cree que era catalán. Quedan de él dos canciones de escaso valor literario. Una parece dirigida al rey aragonés citado, y la otra á don Alfonso X de Castilla.

ARNALLA ó **ARNELL:** *Geog.* Isla del mar de las Indias, sit. á dos kms. de la costa de Kunkán, Indostán, de la que está separada por un canal navegable, al N. de Bombay.

ARNANDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ludria, ayunt. de Castro de Rey, partido judicial y prov. de Lugo; 5 edifs.

ARNAÑO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Castro ó Cillorigo, p. j. de Potes, prov. de Santander; 43 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Nuestra Señora de las Nieves de Sebarga, ayunt. de Amieva, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 13 edificios.

ARNAO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cruz de Jove, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 10 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María del Mar, ayunt. de Castrillón, p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 20 edifs.

– ARNAO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Telde, p. j. de Las Palmas, prov. de Canarias; 32 edifs.

– ARNAO (ANTONIO): *Biog.* Poeta español. N. en Murcia en el día 2 de febrero de 1828. Estudió en el seminario de su ciudad natal primeras letras y Filosofía con notable aprovechamiento. Su padre, notando en él vocación muy pronunciada y disposiciones muy felices para el dibujo, no quiso contrariar sus inclinaciones, y Antonio Arnao consagró los primeros años de su juventud al estudio de la Pintura. Pero acaso alguna contrariedad que le desilusionó en los comienzos, acaso los consejos de algún individuo de su familia, decidieron al aspirante á pintor á dejar los pinceles y la paleta y á seguir la carrera de Leyes. En Valencia primero y en Madrid después cursó con lucimiento esta carrera, hasta el doctorado, y terminado éste, ingresó en la Administración pública con un humilde empleo de cinco mil reales de sueldo. Pasó á paso ha hecho su carrera, y hoy es uno de los más conocidos literatos de España y tiene la honra de pertenecer á la Academia Española. Ha escrito y publicado muchas obras literarias, cuya enumeración llenaría algunas páginas; las que el público ha estimado más, son las siguientes: 1.ª *Himnos* y *quejas*, colección de poesías; 2.ª *Melancolías* y *rimas*, colección de poesías; 3.ª *Ecos del Táder*, colección de poesías; 4.ª *La campaña de África*, poema; 5.ª *Don Rodrigo*, drama lírico, y 6.º *El caudillo de los Ciento*, novela en verso.

ARNARKUAGSSAK: *Mit.* Diosa que adoraban los groenlandeses. Representaba á la fuente de la vida material, á la creadora del universo, y veían en ella á la raíz y germen de todo lo que la naturaleza produce. Era una vieja mujer, símbolo del ahorro, y moraba en el Océano. Del plato de su lámpara brotaban los seres acuáticos de que se alimenta el hombre. Era poderosa, pero la atormentaban pequeños monstruos que se pegaban á su rostro. Irritada entonces, retenía á los peces en el fondo del mar ó dilataba la duración del invierno, y no cedía en su cólera hasta que un angakok, es decir, un sacerdote, bajaba á librarla de los citados monstruos, que venían á ser la imagen del mal. Para salvar á la vieja de sus molestos enemigos, pasaba el sacerdote sobre las ensangrentadas huellas de los muertos, después sobre un precipicio, luego delante de un espantoso perro que guardaba el palacio de la diosa, y finalmente por un vestíbulo cuyo pavimento se componía de afiladas hojas de piedra. Al verle la diosa, se levantaba, cogía un manojo de plumas y difundía por la habitación los corrompidos miasmas de su lámpara, que apenas lucía. Batíase entonces el angakok con los monstruos, á los que vencía con el auxilio de un tornak (demonio inferior), y la vieja recobraba su alegría, brillaba la lámpara con vivos resplandores, alegre el perro movía la cola, los peces subían á la superficie del Océano, y el sacerdote no hallaba obstáculos para regresar á su tribu, que le recibía con delirantes muestras de júbilo.

ARNASON (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto dinamarqués. N. en Islandia por los años 1727; M. en 1777. Escribió en lengua danesa una obra importante titulada: *Introducción histórica á la jurisprudencia irlandesa antigua y moderna*: Copenhague, 1762.

– ARNASON (JUAN): *Biog.* Escritor islandés. N. en Hof el 17 de agosto de 1819. En el colegio de Bessestad hizo sus estudios, al término de los cuales entró como preceptor en casa del director del mismo colegio. Más tarde desempeñó el cargo de custodio de la Biblioteca de Reykiavik, y en 1856 fué nombrado secretario del obispo de Islandia. Sus mejores obras son: *Islensk Æfintyri* y *Relaciones y arcaturas populares islandesas*.

ARNAU (ANTONIO): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona en el año 1545; M. en la misma ciudad en el 1603. Como demostrase desde sus primeros años grandes aptitudes para las Bellas Artes, comenzó á estudiar Dibujo y Pintura en su ciudad natal. Trasladóse después á Madrid, donde además de perfeccionarse, adquirió envidiable fama, acreditándose sobre todo de insigne colorista. Sus obras más celebradas son un *San Pedro Apóstol*, un *San Francisco de Sales* y varios cuadros en los cuales representó la *Vida de San Agustín*.

– ARNAU Y PASCUAL (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Autor dramático español contemporáneo. N. en Arenys de Mar en setiembre de 1832. Cursó la facultad de Derecho en la Universidad de Barcelona, y en la misma tomó el título de abogado en 1860. Desde sus primeros años, y cuando en Cataluña estaba el renacimiento literario en toda su fuerza, dedicóse Arnau á escribir para el teatro, con tan buen éxito, que pronto sus producciones cómicas pudieron competir con las de Federico Soler (Serafí Pitarra). Entre las obras escritas en su idioma nativo (pues también escribió Arnau algunas en castellano), las más notables son las siguientes: *Las pubillas y 'ls hereus*, *En lo camp y en la ciutat*, *¡Donas!*, *Un embolich de cordas*, *Los banys de Caldetas*, *Las ametllas de Arenys*, *Fotografías*, *Un pollastre aixelat*, *Las tres alegrías* y *La mitja taronja*. Esta última, en tres actos y en verso, es acaso la mejor comedia del teatro catalán.

ARNAUD (ENRIQUE): *Biog.* Pastor y jefe de los valdenses del Piamonte. N. en 1641; M. en el Wurtemberg el 1721. Pastor en los valles valdeses, se captó por sus ejemplares virtudes el cariño de los habitantes de aquellas regiones y se retiró á Suiza cuando Victor Amadeo, duque de Saboya, cediendo á la presión de Luis XIV, prohibió en sus Estados todo culto distinto del católico (1686). Habiendo concebido el audaz proyecto de restablecer en sus valles á los valdeses emigrados, invadió, al frente de éstos, en 1689 el territorio ambicionado, alcanzó repetidos triunfos sobre sus enemigos y resistió heróicamente á los franceses y piamonteses. Casi á punto de sucumbir, vino á favorecerle la ruptura del duque de Saboya con el rey de Francia, obteniendo del primero el libre ejercicio de su religión y el encargo de guardar aquellos valles. Ocho años más tarde Victor Amadeo renovaba su amistad con Luis XIV que le pidió persiguiera á los que antes le resistieron. Nuestro biografiado marchó entonces con 3 000 de los suyos al Wurtemberg, cuyo Gobierno les dió tierra y les concedió la libertad de su culto. Pasado el período de las persecuciones, aun visitó varias veces los valles del Piamonte. Arnaud escribió una *Historia del glorioso regreso de los valdeses á sus valles*, reimpresa en Neufchatel el 1845.

– ARNAUD (JORGE DE): *Biog.* Filólogo y jurisconsulto holandés. N. en Franeker el 16 de septiembre de 1711; M. el 1.º de junio de 1740. Escribió las obras siguientes: *Specimen animadversionum ad aliquot scriptorum graecorum*; *Lectionum graecarum*; *De Diis Paredrois, seu adsessoribus*; *Variorum conjecturarum*, y *Vitae Scaevolarum*.

– ARNAUD (FRANCISCO TOMÁS): *Biog.* Autor dramático francés. N. en París el 8 de septiembre de 1718; M. el 8 noviembre de 1805. Muy joven aún compuso tres tragedias, una de las cuales, que tenía por objeto la *Saint-Barthélemy*, atrajo la atención de Voltaire, y le alcanzó que Federico II le nombrara primero su corresponsal literario en París y le llamara más tarde á Berlín, en donde le dió toda suerte de muestras de su benevolencia. Retiróse á Dresde donde llenó las funciones de consejero de legación y de allí regresó de nuevo á París para dedicarse exclusivamente al cultivo de las letras. No obstante su activa juventud y que sus obras, al decir de un biógrafo, dieron á los libreros una ganancia de más de dos millones de francos, Arnaud tuvo una vejez desdichada y murió de hambre. Entre sus muchas obras merecen consignarse: *Historia de Mr. y Mme. de la Bedoyère*; *Las pruebas del sentimiento*; *El Conde de Comminges*; *Eufemia*, *Fayel y Merinval*, y *Odas sagradas*.

– ARNAUD (FRANCISCO): *Biog.* Literato y publicista francés, abad de Grandchamp. N. el 27 de julio de 1721 en Aubignon; M. en París el 2 de diciembre de 1784. Se dió á conocer en el mundo de las letras por varios interesantes artículos insertos en el *Diario Extranjero* y *Gaceta Literaria de Europa*, cuyos trabajos fueron publicados después con el título de *Variedades Literarias*. Enemigo en un principio de la filosofía del siglo pasado, fué después uno de sus más ardientes defensores. Es autor además de varias *Memorias* leídas en la Academia de Inscripciones; *Cartas al Conde de Caylo sobre la Música*, y *Observaciones sobre el genio de Horacio y del Petrarca*.

– ARNAUD (ANTONIO): *Biog.* General francés. N. en Grenoble el 1749; M. en 1804. Se alistó á los 17 años en el regimiento de guardias de Lorena; volvió á tomar las armas cuando la Revolución sostuvo las primeras guerras; se distinguió en la batalla de Honschoote, en el ejército del Rhin y en la acción de Hohenlinden, y murió en Holanda.

– ARNAUD (JOSÉ): *Biog.* Literato italiano. N. en Como en 1808, de padre francés. Fué profesor de Literatura francesa en la Escuela Militar de Módena. Entre sus obras merecen citarse: *Variedades literarias*; *Fraseología francesa*; *Nuevos modelos de cartas*; *Revolución económica y social* (en francés); *Alianza*; *El teatro de la guerra antiguo y moderno*, y *El estudioso enciclopédico*. M. en septiembre de 1880.

– ARNAUD (FEDERICO): *Biog.* Senador francés. N. en Saint-Girons (Ariège) el 8 de abril de 1819. M. en Versailles en el día 30 de mayo de 1878. Poco tiempo hacía que se hallaba ejerciendo de abogado en París cuando estalló la revolución de febrero. Distinguióse á la vez por sus opiniones republicanas, por su celo é interés por el clero. En las elecciones para las Constituyentes fué nombrado por sus compatriotas y vino á representar en la Asamblea la democracia católica. Su discurso sobre la expedición de Roma, en que declaraba que los soldados en un encuentro podían y debían olvidar la disciplina para obedecer á su conciencia, causó gran sensación. Mr. Arnaud rechazó con la derecha la protesta Grévy, apoyando la órden del día contra la proposición Proudhon.

Fué reelegido en las legislaturas siguientes y continuó el mismo orden político. Después del golpe de Estado del 2 de diciembre, estuvo retraído de la política. Aceptó la candidatura de la Diputación en las dos circunscripciones de su departamento para las elecciones generales de 1869, pero no obtuvo más que 730 votos en la primera y 4962 en la segunda entre más de 25000 votantes en la una y en la otra. Después de la revolución del 4 de septiembre de 1870, nombrado consejero de Estado en la comisión provisional encargada de reemplazar el consejo oficial (28 octubre), fué elegido en el escrutinio municipal del 5 de noviembre alcalde del séptimo distrito por 6 527 votos de 9 317 votantes; en este cargo fué sostenido por el Gobierno. Mr. Arnaud publicó, además de un *Programa político á sus con-* [illegible] 1849, en 8.º, varios trabajos sueltos que demuestran sus buenos oficios

y gestiones constantes para la reconciliación de la Iglesia, y la democracia moderna.

– ARNAUD (ANTONIO): *Biog.* Miembro de la Commune de París en 1871. N. en Lyón el 20 de abril de 1831. Empleado en la administración de Caminos de hierro de París a Lyon durante algunos años, se afilió, muy joven aún, á la Internacional; siendo uno de los miembros más importantes de esta asociación. En 1870 fué redactor del periódico la *Marsellesa.* Durante el sitio, miembro del Comité central de la guardia nacional y figuró en la jornada del 31 de julio. Fué uno de los que firmaron los primeros pasquines que anunciaban la insurrección del 18 de marzo de 1871. Delegado en el Ministerio del Interior el 25 de marzo, fué elegido el 26 miembro de la Commune en el tercer distrito por 8 679 votos. Nombrado el primero de los 53 miembros del Comité de salud pública, creado el 2 de mayo, decretó la destrucción de la casa de Mr. Thiers, y firmó el 24 de mayo de 1871, en el momento en que las tropas regulares entraban en París, las últimas proclamas de la insurrección. Consiguió pasar al extranjero. Posteriormente asistió y pronunció vehementes discursos en algunas reuniones de la Internacional instalada en Suiza y en Holanda (octubre 1871 y septiembre 1872).

– ARNAUD NOBLEVILLE (LUIS DANIEL): *Biog.* Médico francés. N. en Orleans el 24 diciembre de 1701; M. el 1.º de marzo de 1778. Es autor de las siguientes obras: *Manual de las hermanas de la caridad; Tratado del ruiseñor; Historia natural de los animales; Descripción de las plantas usuales empleadas en el Manual de las hermanas de la caridad,* y *Curso de Medicina práctica.*

– ARNAUD DE RONSIL (JORGE): *Biog.* Cirujano francés del siglo XVIII. M. en Londres el 27 de febrero de 1774. Después de haber ejercido su profesión en París y explicado Medicina en el Colegio de San Cosme, marchó á Londres donde se hizo una reputación. Sus obras principales son: *Disertaciones sobre las hernias; Instrucciones familiares sobre el mismo objeto; Observaciones sobre el aneurisma; Instrucciones sencillas sobre las enfermedades de la uretra y de la vejiga; Disertaciones sobre los hermafroditas; Discurso sobre la importancia de la Anatomía; Memorias de Cirugía, con observaciones sobre el estado de la Medicina y de la Cirugía en Francia y en Inglaterra,* y *Notas sobre los efectos y los usos del extracto de Saturno.*

ARNAUDA DE ROCAS: *Biog.* Una de las doncellas chipriotas que fueron reducidas á la esclavitud por los turcos, después de la toma de Nicosia en 1570. Su singular belleza hizo que con preferencia á sus compañeras se la destinara á los placeres del serrallo y á este fin se la condujo á una nave que iba á hacerse á la vela con rumbo á Constantinopla; pero ella, prefiriendo la muerte á la vergüenza que la amenazaba, puso fuego durante la noche á la santabárbara, y pereció con toda la tripulación.

ARNAUDIN: *Biog.* Literato francés. N. en París en 1690; M. en 1717. Escribió una traducción de la obra de Cornelio Agrippa *Grandeza y excelencia de las mujeres; Refutación por el razonamiento de un libro titulado «De la acción de Dios sobre las criaturas,»* y *Vida de Pedro el Enano, religioso y antiguo prior de la Trapa.*

ARNAUDON (JUAN JACOBO): *Biog.* Escritor italiano, profesor del Instituto técnico de Turín. N. en esta ciudad en el año 1828. Estudió Química; fué después soldado y entró luego en el laboratorio químico-metalúrgico del arsenal de Turín. En las Exposiciones de Londres en 1851 y de París en 1855, representó la industria italiana. Desde 1862 es profesor de Análisis técnica y química tintórea en el Instituto indicado. Entre sus obras merecen conocerse: *Instrucción, espectáculos y fiestas; Tratado sobre las Exposiciones industriales,* y varios opúsculos notables sobre materias técnicas.

ARNAULD (ANTONIO): *Biog.* Abogado francés. N. en París el 1560; M. en 1619. Desempeñó varios cargos importantes y defendió á la Universidad de París contra los jesuitas; combatió en una obra el llamamiento de los padres de esta Compañía y fué autor de otro escrito titulado: *El Antiespañol.*

– ARNAULD (ANTONIO): *Biog.* Teólogo y filósofo francés. N. en París en 1612; M. en 1694. Fué discípulo de Lescot, confesor del cardenal Richelieu y después obispo de Chartres. En 1641 la Sorbona quiso recibirle en su sociedad; pero se opuso el cardenal Richelieu. La gran reputación que se ganó con la publicación del libro *De la frecuente comunión,* obligó á la Sorbona á reflexionar sobre el paso que había dado no queriendo recibirle en su seno, y le admitió en su sociedad. En 1644 escribió la obra titulada: *Tradición de la Iglesia sobre la penitencia,* que dedicó Arnauld á la reina desde el retiro á donde se había sepultado. Era una respuesta á los ataques de sus enemigos á la *Frecuente comunión.* No había salido Arnauld de aquella embarazosa situación cuando se le preparó otra más espinosa aún, y que debía durar toda su vida; es decir, el jansenismo. El *Agustinus,* ó tratado sobre la doctrina de San Agustín, por Jansenio, obispo de Iprés, apareció en 1640, y por decreto de 1.º de agosto de 1641 fué prohibida su lectura. Urbano VIII dió una bula contra la obra de Jansenio á fin de impedir su recepción en la Sorbona. Arnauld publicó en 1643 sus *Primeras y segundas observaciones,* que fueron seguidas poco después de las *Consideraciones* sobre una pretendida censura de las *Dificultades* sobre la bula *In eminenti,* y sobre la primera y segunda *Apología de Jansenio.* En 1649, el síndico Cornet denunció á la facultad de Teología siete proposiciones, cinco de las cuales eran tomadas del *Agustinus.* Arnauld tomó la pluma y dió las *Consideraciones* sobre la empresa de Cornet. La denuncia llevada á la Sorbona no era más que el preludio de la que casi simultáneamente llevaron á Roma. Arnauld se apresuró á escribir la *Apología de los Santos Padres,* la mejor obra, según el mismo Arnauld, que salió de su pluma. Los jesuítas triunfaron: escribieron que el *jansenismo era el gran camino que lleva al calvinismo.* Motivos de prudencia le obligaron á abandonar el monasterio de Port Royal, que habitaba desde el año 1648 y se refugió con Nicole en un retiro inaccesible. En 1656 fué excluído de la Sorbona y también de la facultad de Teología, que se mostró menos severa con Arnauld; prohibió sus escritos, pero no los condenó. Arnauld suministró materiales á Pascal para sus *Provinciales.* En 1658 publicó *Cinco escritos en favor de los curas de París contra los casuistas relajados.* Arnaldo era también uno de los más profundos metafísicos de su tiempo. Sus *Nuevas objeciones contra las Meditaciones de Descartes;* el *Tratado de las verdaderas y falsas ideas; Disertación sobre los milagros de la antigua ley:* son testimonios incontestables. *La apología para los católicos* es una obra maestra de dialéctica y de buena discusión. En 1668 Arnauld se prestó de buen grado al acomodamiento la *Paz de la Iglesia,* y fué presentado al Nuncio, quien le recibió con la más grande distinción é hizo los elogios de su raro talento. A fin de cumplir los compromisos que contrajo, se puso á trabajar en la refutación del protestantismo.

ARNAULT (VICENTE ANTONIO): *Biog.* Literato francés. N. en París el 1.º de enero de 1766; M. el 16 de septiembre de 1834. Después de brillantes estudios hechos en el Colegio de Fuilly, se dió á conocer con una tragedia titulada *Mario,* representada en 1791 en el Teatro francés, y que tuvo un gran éxito; al año siguiente el estreno de su *Lucrecia* vino á poner el sello á su reputación. A principios de la Revolución, sus ideas monárquicas le obligaron á emigrar, pero al volver á Francia en 1793 fué arrestado, y debió su salvación al recuerdo de su tragedia *Mario.* En 1797, Napoleón le encomendó la organización del gobierno de las islas Jónicas; en Venecia compuso su obra *Los Venecianos,* sobre las ruinas de aquella república. Después de la caída de Napoleón, Arnault, emigrado en Bruselas, dió al Teatro francés su *Germanicus,* que escuchado con religioso silencio hasta el final, produjo una seria protesta al saberse el nombre del autor, por lo cual hubo necesidad de retirarla. En 1819 volvió á Francia, donde continuó escribiendo para el teatro con el mismo éxito que hasta entonces. Aparte de las mencionadas, merecen consignarse las obras siguientes: *Oscar, El rey y el labrador, Duguesclin, La gente de dos caras, Misceláneas en prosa, Poesías diversas, Fábulas, Vida política y militar de Napoleón* y *Nueva biografía de contemporáneos.*

– ARNAULT (LUCIANO EMILIO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Versalles en 1787. Se consagró en un principio á la carrera administrativa y en tiempo del Imperio fué encargado del gobierno de la Istria y después de la prefectura de varios departamentos franceses. Sus principales producciones trágicas son: *Pertinax, Régulo, Pedro de Portugal, El último día de Tiberio* y *Catalina de Médicis.*

– ARNAULT (FRANCISCO ALFONSO): *Biog.* Autor y actor dramático. N. en Montreuil-Sellay (Maine y Loira) el 1819; M. en San Petersburgo el 1860. Cítanse entre sus obras *Las Pascuas Veronesas,* drama en cuatro actos escrito en colaboración con Luis Judicis (1848); *Constantinopla,* composición dramática en cinco actos (1853); *Los Cosacos,* drama en nueve cuadros, y *Las aventuras de Mandrín* (1846).

ARNAUS: *Biog.* Sabio irlandés del siglo XVII, conocido por una obra titulada: *Tabula annorum mundi ex Philone deducta.*

ARNAUT ó ARNAULT DE LA BORIE (FRANCISCO): *Biog.* Escritor francés del siglo XVI, canónigo de Perigueux y canciller de la Universidad de Burdeos. Es autor de una obra titulada: *Antigüedades del Perigord.*

ARNAVÓN (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo francés; N. en l'Isle en 1740; M. el 25 de noviembre de 1824. Sus principales obras son: *Discurso apologético de la religión cristiana á propósito de muchas aserciones del contrato social y contra las paradojas de los falsos políticos del día; Viaje á Vaucluse; El Petrarca en Vaucluse,* y *Regreso de la fuente de Vaucluse.*

ARNAY: *Geog.* Río de la isla y prov. de Mindoro, Filipinas; nace en las cañadas occidentales de los montes del O. de esta isla y desagua en el mar, después de haber recibido un afl. por la izquierda y dos por la derecha.

ARNAY (D'): *Biog.* Literato francés. Vivía en la mitad del siglo XVIII. Hay muy pocos datos de su vida. Enseñó Bellas Letras é Historia en la Universidad de Lausana, y escribió un tratado sobre *La vida privada de los Romanos* (Lausana, 1752) obra estimable que se reimprimió con el título de *Hábitos y costumbres privadas de los Romanos* (París, 1795).

ARNAY-LE-DUC: *Geog.* Cantón en el dist. de Beaune, dep. de la Côte d'Or, Francia, con 20 municip. y 11 500 habits.

ARND (JUAN): *Biog.* Teólogo alemán. N. en Ballenstadt el 27 de diciembre de 1555; M. en Celle el 11 de mayo de 1621. Comenzó el estudio de la Medicina, más lo abandonó para dedicarse á la carrera elesiástica. Desempeñó los cargos de ministro en Quedlimburgo y Brunswick, pero perseguido por las doctrinas y errores que se le atribuían, se vió obligado á refugiarse en Eisleben. El duque de Luneburgo le nombró, en 1611, superintendente de las iglesias de su Estado. Escribió las siguientes obras: *El Verdadero Cristianismo; Información bíblica; De la unión de los creyentes con Cristo; Remedio de las almas contra el contagio; Iglesia del corazón y de la casa,* y *Misterios de la maldad.*



Juan Arnd

– ARND (CRISTIÁN): *Biog.* Teólogo alemán, profesor de Lógica en Rostock. N. en 1623; M. en 1653. Escribió *Dissertatio de Philosophia veterum; Discursus politicus de principiis constituentibus et conservantibus reipublicam; De vero usu Logicæ in Theologia,* y *Programma de elegantioribus logices apellationibus.*

– ARND (JOSUÉ): *Biog.* Teólogo protestante alemán. N. en Gustrow el 9 de septiembre de 1626; M. en su ciudad natal el 5 de abril de 1686. Entre otras obras, escribió: *Miscellanea sacra; El Anti-Vallemburgo,* y *Clavis antiquitatum judaicarum.*

– ARND (CARLOS): *Biog.* Escritor alemán, profesor de Poesía y Hebreo en Rostock. Nació en 1673; M. en 1721. Sus principales obras, son: *Schediasma Bibliotecæ græcæ difficilioris; Bibliotheca politico-heraldica; Bibliotheca aulico-politica,* y *Dissertatio de cultura ingenii.*

ARNDT (JUAN GODOFREDO): *Biog.* Historiador alemán. N. en Halle el 12 de enero de 1713; M. el 1.° de setiembre de 1767 en Riga, de cuyo colegio fué nombrado rector en 1747. Sus principales obras, son: *Crónicas Livonias; Reflexiones sobre el origen de las Bellas Letras en Livonia*, y *Economía rural de Livonia.*

– ARNDT (GODOFREDO AUGUSTO): *Biog.* Economista alemán, profesor en la Universidad de Leipzig. N. en Breslau el 24 de noviembre de 1748; M. el 10 de octubre de 1819. Sus obras principales, son: *Colección completa de escritos políticos para servir á la Historia de Baviera*, y *Archivos de la Historia de Sajonia.*

– ARNDT (ERNESTO MAURICIO): *Biog.* Publicista alemán. N. en Schoritz el 26 de diciembre de 1769; M. en 1860. En 1806 fué nombrado profesor de la Universidad de Greifswald y se dió á conocer por una curiosa relación de sus viajes por Suecia, Italia, Francia y Alemania, y un libro titulado *La Germania y la Europa.* En 1807 publicó *El espíritu del tiempo*, obra destinada á advertir á Alemania los planes de Napoleón, y que obligó á su autor á refugiarse en Suecia. Vuelto del destierro, el rey de Prusia le nombró en 1818 profesor de Historia en la Universidad de Bonn. En 1848 formó parte de la Asamblea Nacional de Francfort.

ARNE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Oscos, ayunt. de San Martín de Oscos, p. j. de Grandas de Salime, prov. de Oviedo; 9 edifs.

– ARNE (TOMÁS AGUSTÍN): *Biog.* Músico inglés. N. en 1710; M. en 1778. Sus principales obras, son: *Rosamonda, Opera de óperas, Zara, Como, Don Saverio, Britania, Elisa, Cimona, Artajerjes, Elfrida y la Olimpiada* (óperas); *Alfredo, Judit* y *Mayday* (oratorios).

ARNEDILLO: *Geog.* V. con ayunt., al que está agregada la aldea de Santa Eulalia Somera ó de Arriba y unos 150 caseríos, p. j. de Arnedo, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 1 300 habitantes. Sit. á la izquierda del río Cidacos, cerca y al N. E. de Peña Isasa. Terreno montañoso; cereales, vino, aceite y hortalizas; fáb. de paños. A 500 metros próximamente de la villa se encuentra un manantial de aguas minerales muy notables. Para llegar á ese punto de emergencia hay que bajar el piso superior del establecimiento, atravesar un *sudarium* circular, y recorrer una larga y estrecha galería á cuyo extremo se ve el caño de las aguas minerales que salen por una abertura irregular. La temperatura de la galería es de 28 grados; la del *sudarium* de 48° y la del agua de 51°,8. Es el agua de Arnedillo clara, transparente, límpida, inodora, no gaseosa, salada y amarga al mismo tiempo, y tan caliente que no puede ser bebida sin enfriarla. Es á la vez *clorurada-sódica* y *sulfatada-cálcica*, como demuestra el siguiente análisis del doctor Sáenz Diez:

En 1000 partes:	
Cloruro de sodio.	5,108730
» de potasio.	0,009194
» de amonio.	0,014256
Sulfato de cal.	1,441790
» de magnesia. . . .	0,336651
» de sosa.	0,269897
Carbonato de cal.	0,125570
» de hierro. . . .	0,098354
» de sosa.	0,830548
Alúmina.	0,008260
Sílice.	0,030200
TOTAL.	7,444263

En 100 volúmenes:	
Acido carbónico.	4,344
Oxígeno.	31,660
Nitrógeno.	63,991
TOTAL. . . .	99,995

Se admite que las aguas de Arnedillo tienen una acción poderosa sobre las manifestaciones sifilíticas y venéreas, sin necesidad de tratamiento específico simultáneo. Además de la sífilis son perfectamente tratadas por estas aguas las afecciones reumáticas crónicas de todo género (neuralgias, parálisis, rigideces musculares, etcétera). Las manifestaciones del linfatismo y de la escrófula ceden también á la acción de estas aguas á la vez reconstituyente y modificadora de la nutrición. También se curan en Arnedillo las dispepsias y enteralgias, la congestión hepática, los infartos viscerales consecutivos á las fiebres intermitentes, etc., etc.

Estan contraindicadas estas aguas en las enfermedades congestivas de los centros nerviosos y en las afecciones agudas ó subagudas acompañadas de movimiento febril.

ARNEDO: *Geog.* P. j. en la prov. de Logroño, aud. territ. de Burgos, con una ciudad, 14 villas, seis lugares, 23 aldeas, 400 caseríos y algo mas de 1 000 edifs. aislados, que forman los ayunts. de Arnedillo, Arnedo, Bergasa, Bergasillas-Bajera, Carbonera, Corera, Enciso, Galilea, Herce, Munilla, Ocón, Poyales, Préjano, Quel, Redal (El), Robres, Santa Eulalia Bajera, Tudelilla, Turruncún, Villar de Arnedo (El), Villarroya y Zarzosa; 22 000 habits. Confina al N. y N. O. con el part. de Logroño, al E. con el de Calahorra, con Navarra y con el de Cervera, al S. con este último y con Soria, al S. O. y O. con Soria y los p. de Torrecilla y Logroño. La sierra principal del partido es la Peña Isasa. Crúzanlo los ríos Cidacos y Jubera.

– ARNEDO: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 3 762 habitantes. Sit. á la izquierda del río Cidacos, en la parte oriental de la prov. Terreno llano con algún monte muy fértil; cereales, aceite, vino, frutas y ricos pimientos; alfarerías, fábrica de aguardientes y telares de lienzo; cría de ganados.

– ARNEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Hoz de Arreba, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 22 casas.

– ARNEDO: *Geog. ant.* Uno de los *climas* geográficos en que el geógrafo árabe el Edrisí dividía la España oriental ó remota, que lindaba con el de los Aceitunos y comprendía la mitad meridional de la prov. de Zaragoza y parte de las limítrofes de Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria y Navarra.

– ARNEDO (LUIS): *Biog.* Músico español. N. en Almansa (provincia de Albacete), en el día 30 de noviembre de 1856. Desde muy niño manifestó vocación decidida por la Música y felicísimas disposiciones para cultivar este arte: pocos años contaba cuando ya hizo admirar sus prodigiosas dotes de pianista en algunas funciones dispuestas en la sociedad *El Fomento de las Artes.* Su padre, modesto, pero inteligente y laborioso funcionario de la Administración pública, quiso que su hijo, aun siguiendo sus inclinaciones propias, adquiriese conocimientos generales á fin de que no fuese después un músico adocenado sin más noticias ni otro saber que la composición y el contrapunto. Estudió, pues, Luis Arnedo casi simultáneamente la segunda enseñanza en el Instituto y la Música en el Conservatorio; en éste obtuvo en público concurso varios premios en solfeo y armonía; en aquél alcanzó con bastante lucimiento y gran provecho el título de Bachiller en Artes. Esta acertada determinación de su padre permitió al Sr. Arnedo cultivar, al propio tiempo que la Música, su principal profesión, la Literatura y la Crítica en varias publicaciones, siendo las principales de éstas *El Solfeo* y *La Unión, La Nueva Prensa, El Manifiesto, El Porvenir*, etc. Por sí mismo fundó y dirigió durante algún tiempo la publicación titulada *La Crítica teatral.* Dedicado á la enseñanza del solfeo y piano y ejerciendo en varios teatros de Madrid y provincias el cargo de director de orquesta, ha consagrado algunos ratos de descanso á la composición de zarzuelas entre las cuales han obtenido mejor éxito las tituladas: *Dos siglos en una hora, A la Pradera, En la Portería* y *Estar en vilo.* Luis Arnedo, que aun es muy joven, es músico de la buena escuela y va por excelente camino. Tiene, á juicio de cuantos conocen su afición al estudio y su amor al trabajo, un porvenir brillante de celebridad artística y de gloria merecida. Es individuo de la *Société des gens de lettres* de Francia y pertenece también á la Asociación de Escritores y Artistas de España.

ARNEGO: *Geog.* Río en la prov. de Pontevedra, que nace en los confines de esta prov. con las de Lugo y Orense, al S. de la montaña llamada El Faro. Corre de S. á N. y desagua en la izquierda del río Ulla.

– ARNEGO: *Geog.* SANTA MARÍA y SANTIAGO DE ARNEGO.

ARNEJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Rial, ayunt. de Buján, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 16 casas.

ARNELA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Teis, ayunt. de Lavadores, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 33 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Villarrube, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Castromayor, ayunt. de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Pereiro, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Budián, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

ARNELAS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cruz de Lebozán, ayunt. de Beariz, p. j. de Carballida, prov. de Orense; 24 edifs.

ARNEMANN (JUSTINO): *Biog.* Médico alemán, Profesor de la Universidad de Gotinga. N. en Luneburgo el 23 de junio de 1763; M. el 25 de junio de 1807. Entre sus obras merecen citarse: *Commentatio de oleis unguinosis; Sobre la reproducción de los nervios; Experimentorum circa redintegrationem partium corporis in viris animalibus, institutorum Prodromus; Experimentos sobre la regeneración entre los animales vivos; Commentatio de aphthis; De morbo venereo; Analecta quædam; Biblioteca de Medicina y Cirugía prácticas; Bosquejo de una materia médico práctica; Observaciones sobre la perforación de la apófisis mastoidea en ciertos casos de sordera; Synopsis Nosologiæ in usum prælectionum academicarum; Revista de los instrumentos de Cirugía más célebres y más usados en los tiempos antiguos y modernos; Introducción á la materia médica; Almacén quirúrgico; Biblioteca de Medicina y Cirugía; Sistema de Cirugía*, y otras.

ARNEMUIDEN: *Geog.* Pequeña ciudad de la prov. de Zelanda, Holanda, en la isla de Walcheren, cerca de Middleburgo, en el camino de hierro de Flessinga y en cuyo puerto, hoy seco por completo, entró en 1496 D.ª Juana de Castilla, prometida á Felipe *el Hermoso*, con gran escuadra.

ARNEQUÍN: m. ant. MANIQUÍ.

ARNERA: *Geog.* Río en la prov. de Gerona, p. j. de Figueras. Nace en la fuente llamada Fontanera, en el Pirineo, muy cerca de Francia, y desagua en el río Muga.

ARNÉS (del b. bret. *harnez*, herraje): m. Conjunto de armas de acero defensivas que se vestían y acomodaban al cuerpo, asegurándolas con correas y hebillas.

> ... que algunas personas ricas y de caudal tengan ARNESES cumplidos con peto y falda, y ARNÉS de piernas, y lanzas de armas.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Ni con mayor estruendo y alarido
> Sonó el ARNÉS de Marte belicoso
> Que hoy sobre la cerviz y altiva frente
> De la francesa y española gente.
>
> VALBUENA.

> Quedó bañado en sangre, moribundo,
> Destrozado el ARNÉS, lleno de heridas.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ARNESES: pl. fig. y fam. Cosas necesarias para algún fin.

– BLASONAR DEL ARNÉS: fr. fig. Echar fanfarronadas, contar valentías y proezas que no se han hecho.

ARNÉS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Gandesa, prov. y dióc. de Tarragona; 1 350 habits. Situada cerca de la frontera de Teruel, á la derecha del río Algas y al S. de Horta. Terreno llano con montañas alrededor, sobre todo al E.; vino, aceite y almendra; fábricas de aguardiente.

ARNESE (VICENTE): *Biog.* Escritor italiano. Era oficial del ejército en su país cuando fué á ofrecer sus servicios á los polacos insurrectos, que le nombraron capitán. Volvió á Italia para tomar parte en la campaña de 1867, y regresó de nuevo á Polonia, donde casó y reside desde entonces. Entre sus obras se citan con elogio: *Estado de las letras y las artes en Italia desde el siglo IV hasta nuestros días; Rafael*, y una traducción de *Los misterios de la corte de Roma.*

ARNETH (ALFREDO DE): *Biog.* Historiador austriaco, director de los archivos de familia de la Corte y del Estado imperial. N. en Viena el 10 de junio de 1819. Escribió entre otras obras: *Vida del feld-mariscal Guido de Starenberg;*

Historia de María Teresa, María Antonieta, José II y Leopoldo II: su correspondencia; José II y Catalina de Rusia; Bartenstein y su tiempo; María Teresa y la guerra de los Siete Años, y Últimos años del gobierno de María Teresa.

ARNEX: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villanúa, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 4 casas.

ARNHEM ó **ARNHEIM**: *Geog.* Ciudad del reino de Holanda, capital de la prov. de Güeldres, en la orilla derecha del Rhin inferior; 30 000 habitantes. Era ciudad fuerte antiguamente, y conserva todavía la apariencia de tal, aunque sus murallas han sido convertidas en hermosos paseos públicos. Tiene cinco iglesias, tres protestantes y dos católicas; cuatro hospitales, dos asilos para huérfanos, academias, una sociedad literaria y otra de historia natural. Posee algunas fábricas de algodones y jabón, y molinos de aceite. Arnhem fué ciudad francesa de 1794 á 1813, y desde 1814 forma parte del reino de los Países Bajos.

– ARNHEM (TIERRA DE): *Geog.* Parte de la costa septent. de la Australia, entre el golfo de Carpentaria y el mar de Timor, hoy comprendida en la prov. de Australia del N.

ARNIA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelayo de Olloniego, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 13 edifs.

ÁRNICA (del lat. *ptarmica*): f. *Bot.*, *Farm.* y *Terap.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Senecionídeas. Comprende unas diez especies propias del hemisferio boreal. Todas ellas se caracterizan por tener cabezuelas heterógamas; flores de la circunferencia liguladas; las del disco hermafroditas, tubulosas y quinquedentadas; involucro acampanado; receptáculo algo peloso; los rudimentos de los estambres estériles y situados á veces en las lígulas; divisiones de los estilos largamente pubescentes; aquenios casi cilindráceos, adelgazados por ambos extremos y algo hirsutos; penacho ó vilano constituído por pelos algo rígidos y ásperos, dispuestos en una sola serie. Son plantas herbáceas, del hemisferio boreal, de hojas enteras y opuestas; cabezuelas grandes, amarillas, solitarias en el ápice del tallo y de los ramos opuestos.



Árnica

La especie principal es el *Árnica montana*, que tiene las hojas radicales sentadas, enteras, con cinco nervios y el tallo con una á tres cabezuelas; involucro glanduloso, áspero. Crece en las regiones triásicas de Europa, y es á la que se refieren casi exclusivamente las propiedades terapéuticas de estas plantas y uso que de ellas se hace.

Por sus efectos fisiológicos el árnica debe colocarse próxima á los estrígnicos. Ingerida, produce sensación de quemadura en la garganta, náuseas, vómitos, cefalalgia constrictiva, gastralgia, aceleración del pulso y de los movimientos respiratorios, calofríos, movimientos convulsivos de los miembros y aumento de actividad en las secreciones.

Pudiera considerarse el árnica, usada al interior, como un diminutivo de las preparaciones estrígnicas; numerosos autores, en efecto, elogian su acción como remedio de las paresias y parálisis, y Fonsagrives la considera como *la nuez vómica de los niños.*

La acción estimulante de este medicamento sobre las fibras musculares de la vejiga y de los bronquios, justifica su uso recomendado por Askoff contra la parálisis de la vejiga, y por Brukner, contra ciertas perineumonías y contra el catarro pulmonar. Fonsagrives prescribe el árnica, como medicamento accesorio, contra el catarro sofocante de los niños y de los viejos, recurriendo á la nuez vómica en los casos de obstrucción bronquial por el exceso de la secreción en los tifoideos de forma torácica.

Los estados de obtusión cerebral y de debilidad urinal se han tratado por las preparaciones de árnica. El público la administra al interior y al exterior en las caídas y, en general, en todos los traumatismos, con ó sin conmoción, al interior como antiespasmódico y al exterior como resolutivo.

Stoll, que llamaba al árnica *quina de los pobres*, la consideraba como un febrífugo estimable; pero sólo debe reconocérsela una acción estimulante sobre los centros nerviosos y cualidades aperitivas. En el tifus ha sido recomendada por Altoff y por Hildebrand. Stoll recomendaba este medicamento en las fiebres mucosas adinámicas, haciendo preceder su empleo por los evacuantes; también trataba por el árnica la disentería, siguiendo realmente en esto á Hargetrown que prescribía la nuez vómica. En la forma ciónica de esta enfermedad el árnica puede ser muy útil. El árnica es una de las especies vulnerarias.

La acción tópica de la tintura de árnica en las contusiones y heridas, que es una verdad inconcusa para las gentes, no aventaja á las del alcohol, vinagre, acetato de plomo, etc. y aun á la del agua fría; pero seguramente no es perjudicial.

Sola mezclada con el ásaro, eléboro blanco, etc., se ha usado y aun se usa el árnica como estornutatorio. Se ha empleado también como antihemorroidal (tintura de árnica).

Se usan en Medicina la raíz, las hojas y las flores, y estas últimas especialmente en España y Francia. Las preparaciones más importantes son la *tisana de árnica* (flores de árnica, 5 gramos; agua hirviendo 1000); *la tintura alcohólica de árnica*, que se prepara con la flor seca de árnica y alcohol á 60° poniendo en maceración 30 gramos de la primera en 150 del segundo, y se usa como excitante y por el vulgo como remedio universal contra toda clase de traumatismos, ya sola, ya con agua ó aguardiente; la *tintura de árnica aromática*, que contiene canela y jengibre; la *infusión de árnica compuesta*, que contiene otras *flores* y jarabe de limón; la *poción de árnica* (Hanner) se compone de flores de árnica 2,406 gramos; agua 100 y jarabe de polígala, 15. Existen también: los *bolos estimulantes* de árnica, el *electuario estimulante*, el *bálsamo de Opodeldoch* con árnica, el *alcoholaturo* de árnica, *tintura etérea* y el *tafetán de árnica.*

ARNICINA (de *árnica*): f. *Quím.* Sustancia alcalina cristalizada extraída de las flores de árnica (*Arnica montana*). Es amarga y tiene un olor particular que parece tener alguna analogía con el del castor; soluble en el alcohol y en el éter, muy ligeramente soluble en el agua y no volátil. Los álcalis la descomponen; combinada con los ácidos forma sales solubles y cristalizables. Decolorado por el carbón el clorhidrato de árnicina da cristales aciculares, transparentes y estrellados.

Para obtener esta sustancia orgánica se opera del modo siguiente:

Se macera la planta en el alcohol mezclado con ácido sulfúrico (árnica 1 kilog.; alcohol á 36°, 4 litros, y ácido sulfúrico 90 gramos) por espacio de 48 horas. Se filtra, después se añade á la tintura cal pulverizada hasta que se obtenga una reacción alcalina, se filtra y se neutraliza de nuevo por ácido sulfúrico hasta reacción ligeramente ácida. Se evapora la cuarta parte y se añade un poco de agua que precipita una resina que se separa por el filtro. Se neutraliza el líquido por medio de una solución concentrada de carbonato de potasa que precipita aún un poco de sustancias resinoideas que se separan por el filtro; se añade en seguida á la solución filtrada un gran exceso de carbonato de potasa, y después se agita con éter hasta que este disolvente no deja nada en la solución acuosa. Por la evaporación, el éter abandona la arnicina, y se la purifica redisolviéndola en el alcohol con adición de carbón animal y agitándolo hasta decoloración completa. Por la evaporación de alcohol filtrado, la base se deposita, formando una masa cristalina de color amarillo de oro y parece corresponder á la fórmula $C^{20}H^{3}O^{4}$.

ARNIELLA; *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Anes, ayunt. de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 14 edifs.

ARNIGIO (BARTOLOMÉ): *Biog.* Médico y poeta italiano. N. en Brescia en 1525; M. en 1577. Escribió las obras siguientes; *Rimas; Cartas, rimas y oraciones; Sobre un soneto del Petrarca; Discurso acerca de las impresiones imperfectas, húmedas ó secas*, y *Medicina del amor.*

ARNIM (JUAN JORGE DE): *Biog.* Teniente general al servicio del emperador y de la Sajonia electoral durante la guerra de Treinta Años. N. en el Ukermark el 1581; M. en Dresde el 1641. Fué apellidado el *Capuchino luterano.* Intervino activamente en la guerra citada, primero en el ejército imperial á las órdenes de Wallestein y luego al servicio del elector de Sajonia á quien decidió á unirse con Gustavo Adolfo. Conservó,



Juan Jorge de Arnim

no obstante, inteligencias secretas con los imperiales y excitó con su conducta indecisa las sospechas del rey de Suecia que le privó de libertad en Estocolmo (1637). Se fugó al año siguiente, volvió junto al elector de Sajonia, entonces aliado con el Emperador, y murió cuando trabajaba para organizar un ejército que debía marchar contra Suecia.

– ARNIM (LUIS ACHIM DE): *Biog.* Poeta y novelista alemán. N. el 26 de enero de 1781 en Berlín; M. el 21 de enero de 1831. Se dedicó en un principio á las ciencias naturales y en 1798 publicó una teoría de la electricidad en que establecía el principio sobrenatural en todos los fenómenos. Después dió á luz algunas novelas y viajó por todas las provincias de Alemania recogiendo cantos populares que publicó bajo el título de *Coro maravilloso.* Sus mejores novelas son: *Pobreza, riqueza, falta y penitencia de la condesa Dolores; Isabel de Egipto*, y *Los Guardias de la corona.*

– ARNIM (ISABEL): *Biog.* Celebre literata alemana. N. en Francfort en 1785; M. en Berlín el 1859. La celebridad de esta señora proviene de sus amores con Goethe, entonces sexagenario, que dió lugar á una animada correspondencia en verso, publicada en 1835. Es autora, además, de varias novelas que tuvieron cierta celebridad en su época.

– ARNIM (CARLOS OTÓN LUIS): *Biog.* Viajero alemán. N. en Berlín el 1779; M. en la misma capital el 1861. Viajó por Alemania, Suiza, Italia, Francia, Inglaterra y los Países Bajos. De regreso á Berlín, entró en la carrera diplomática, formó parte de las legaciones de Estocolmo y Londres, y fué intendente de los teatros reales. A los 56 años partió para el Oriente, visitó Turquía y Grecia, Francia, España, Cerdeña, Sicilia y Rusia, y mereció honrosas distinciones del rey Federico Guillermo IV. Espíritu ilustrado, excelente músico y buen poeta, tradujo obras dramáticas extranjeras y algunos poemas de Byron y escribió un relato animado de sus viajes y de las impresiones en los mismos recibidas. Esta obra lleva el título de *Breves observaciones de un viajero rápido* (1838-59).

– ARNIM (ENRIQUE FEDERICO, *conde de*): *Biog.* Político alemán. N. en Werblow en 1791; M. en Berlín el 1859. Ingresó muy joven aún en la carrera diplomática al servicio de Prusia; fué secretario de legación en Suecia y Francia, ministro plenipotenciario en Bruselas (1831), París (1841) y Austria (1845). Partidario de las ideas más reaccionarias, se mantuvo alejado de los negocios públicos durante la existencia del gabinete Auerswald que había hecho concesiones liberales. En febrero de 1849 obtuvo la cartera de negocios extranjeros que renunció en el mes de mayo. En 1851 volvió á Viena en calidad de ministro plenipotenciario, puesto que ocupó hasta 1858. De regreso á Berlín, tomó asiento en la

Cámara de los señores y votó todas las medidas de represión. Honrado por el rey de Prusia con el nombramiento de miembro de su consejo privado, nuestro biógrafo bajó al sepulcro sin dejar herederos, extinguiéndose en él la rama Heinrichsdorff-Werblow.

– ARNIM (ENRIQUE ALEJANDRO, *barón de*): *Biog.* Político alemán. N. en Berlín el 1798; M. en Dusseldorf el 1861. Entró en la carrera diplomática; prestó señalados servicios en Darmstadt, Bruselas y París, donde fué embajador de 1846 á 1848, y apoyó en Berlín el movimiento liberal de 1848; pero se mantuvo en una actitud rigorosamente constitucional combatiendo primero á los demócratas (1848), y luego á la reacción (1849-51), dirigida por Manteuffel.

– ARNIM (ENRIQUE CARLOS EDUARDO, *conde de*): *Biog.* Diplomático alemán. N. en Moitzelbitz (Pomerania) el 3 de octubre de 1824; M. en Niza el 19 de mayo de 1881. Ingresó á los veintiséis años en la carrera diplomática, fué sucesivamente agregado á la legación de Munich, secretario en Roma (1853), empleado del ministerio de negocios extranjeros (1855), primer consejero de embajada en Viena (1858), enviado extraordinario en Lisboa (marzo de 1862) y Munich (enero de 1864) y ministro plenipotenciario en Roma (octubre de 1864), puesto este último que ocupó hasta la incorporación de los Estados Pontificios á Italia (septiembre de 1870), y en el que dió pruebas de suma habilidad negociando la alianza italo-prusiana (1866), á la vez que evitaba una ruptura con el Pontificado. Cuando el concilio del Vaticano proclamó la infalibilidad del Papa, Arnim aconsejó que se provocara una protesta de los obispos alemanes. En julio de 1870 recibió el título de Conde. Comisionado para las negociaciones relativas á la paz entre Francia y Alemania (primero en Bruselas y luego en Francfort del Mein), representó después al Imperio Alemán cerca de la República Francesa (23 de agosto de 1871), siendo nombrado embajador en 9 de enero de 1872. Rival de Bismarck con motivo de la política eclesiástica y de la actitud que debía adoptarse respecto á Francia, intrigó con los legitimistas, preparó la caída de Thiers, exploró los ánimos de los bonapartistas y retardó las negociaciones para la evacuación del territorio francés por las tropas alemanas. El 2 de marzo de 1874 perdió su puesto en Francia y no quiso marchar á Constantinopla á donde había sido desterrado. Hohenlohe, su sucesor en París, notó la desaparición de 80 documentos en los archivos de la embajada, y como Arnim se negara á entregar los más importantes, fué privado de libertad, llevado ante el tribunal de Berlín y condenado á tres meses de prisión (19 de diciembre de 1874), que el tribunal de apelación elevó á nueve meses. Arnim salió de Alemania y atacó con saña por medio de la imprenta á Bismarck (Zurich, 1875), apoyando sus acusaciones en documentos diplomáticos secretos. La Cámara disciplinaria de Potsdam le condenó entonces á la pérdida de su título como reo de alta traición y de insultos al emperador, al canciller y al ministerio de negocios extranjeros. Apoyado por su familia, publicó una segunda parte de su folleto para responder á la condena de cinco años de prisión contra él dictada; y cuando acababa de obtener autorización para trasladarse libremente á Leipzig á fin de comparecer ante la Corte Suprema, bajó al sepulcro. En 1878 había dado á la imprenta su obra *Der Nuntius Kommt*, y en 1879 su *Quid faciamus nos*, para justificar su conducta en el concilio del Vaticano y probar que convenía á Prusia organizar una Iglesia católica nacional.

ARNÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelayo de Pivierda, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 41 edifs.

ARNIS: *Mil.* Fiesta expiatoria celebrada en Argos, cuyo origen se halla en los relatos de Conón y Pausanias cuyo contenido es como sigue: Psametea, hija de Crotopus, rey de Argos, tuvo de Apolo un hijo, Linus, á quien estuvo á punto de matar su padre, y expuesto luego, fué recogido por un pastor, siendo por último despedazado por unos perros. Irritado Apolo, envió una peste á los Argios, ó según otra tradición al monstruo Poino, personificación de la enfermedad pestilencial. Por indicación del dios los Argios, para apaciguar á Psametea y Linus, enviaron mujeres y doncellas á hacer suplicaciones luctuosas. De aquí el origen de la fiesta y del sacrificio de corderos y también de la costumbre de matar en este día todos los perros que se encontraban. La fiesta se celebraba durante los días caniculares, época en que las ceremonias del culto recordaban la vida destruída ó amenazada por los ardores del Sol. Esta fiesta en que se mataba á los perros (*dira canum rabies* que dice Estacio, refiriendo el anterior pasaje mítico) es una de las más antiguas del estío, estando particularmente relacionada en Argos con la influencia de Sirius, el astro canicular. El nombre de Arnis con que se designaba la fiesta se refería á los corderos y á que el Sol estaba considerado como protector de los ganados. Los romanos sacrificaban los perros en el mes de agosto para evitar los efectos de la rabia. En un vaso pintado se ve á Crotopus en el momento de ser coronado por la Victoria, y ordenando se inmole un perro á Apolo.

ARNISEO (HENINGIO): *Biog.* Médico alemán. N. en Halberstadt en 1580; M. en 1636 en Copenhague. Terminados sus estudios, viajó algún tiempo para perfeccionarlos, por Francia é Inglaterra, y á su regreso á Alemania fué nombrado profesor de la Universidad de Helmstadt. Sus principales obras son: *Observationes anatomicæ ex quibus controversiæ multæ physicæ et medicæ breviter deciduntur; Disquisitiones de partus terminis; Disputatio de lue venerea cognoscenda et curanda; De observationibus quibusdam anatomicis epistola; De auctoritate principum in populum semper inviolabili; De jure majestatis; Lectiones politicæ*, y *De subjectione et exemptione clericorum.*

ARNISTÓN: *Geog.* Estrecho en el mar de China, formado entre las islas Bachi, del grupo de los Batanes, Filipinas, en los 21° de latitud.

ARNIZO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de la Montaña, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 18 edifs. ‖ Caserío en la felig. de Santiago de Nembra, ayunt. de Aller, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 30 edifs.

ARNKIEL (FEDERICO): *Biog.* Historiador alemán del siglo XVIII. Escribió una *Historia del Cristianismo en el Norte.*

ARNO: *Geog. ant.* C. de Beocia, Grecia, llamada después Queronea ó Cheronea, célebre por las batallas que allí libraron y perdieron los griegos contra los macedonios. Patria de Plutarco.

– ARNO: *Geog.* Río de la Toscana, Italia; nace en el monte Falterona, corre primero hacia el S., describe un arco de círculo muy cerrado en la prov. de Arezzo, volviendo hacia el O. y N.; desde Pontasieve dirígese al O., y pasando por Florencia y Pisa, va á desaguar en el mar de Liguria. Su curso es de 220 kms. y sus afl. principales son: por la derecha el Sieve, el Termine, el Ombrone y el Pescia, y por la izquierda el Greve, el Pesa, el Elsa y el Era.

– ARNO: *Biog.* Primer arzobispo de Salzburgo. M. el 20 de enero de 821. Intervino en la paz entre Carlomagno y Thassillon, duque de Baviera, que no llegó á celebrarse por haber desoído éste los consejos del prelado. Carlomagno le nombró arzobispo, y Arno se dedicó á la conversión de los habitantes de Hungría y Bohemia. Es autor de una obra titulada: *De Donis ducum Bavariæ Salisburgensi Eclesiæ datis.*

ARNOBE: *Biog.* Retórico númida. N. en Sicca, á unas 20 ó 25 leguas de Cartago. Vivió en los días del emperador Diocleciano, hacia principios del siglo IV de nuestra Era. Enseñó Elocuencia en su patria, se convirtió á la fe cristiana, que antes había combatido, y la defendió por escrito antes de ser iniciado por completo en sus misterios. Habiéndole exigido el obispo de Sicca, antes de bautizarle, un acto público que testimoniase su conversión, compuso un tratado contra los gentiles, obra muy curiosa, pero en la que se advierte la precipitación con que fué escrita. Los detalles que la misma contiene sobre los ritos, misterios, divinidades inferiores, etc., de las religiones antiguas, son verdaderamente inapreciables para el historiador y el anticuario. La obra fué impresa por primera vez en Roma el 1542. La mejor edición es la publicada en Leyden el 1651.

ARNOGLOSO (del gr. ἀρνός, cordero, y γλῶσσα, lengua): m. *Zool.* Género de peces anacantinos, de la familia de los pleuronectídos. Se caracteriza por la talla de dientes en el vómer y por sus escamas caducas. Son notables las especies *A. Grohmanni, A. laterna* y *A. Boscii*, propias del Mediterráneo.

ARNOIS: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE ARNOIS.

ARNOLD: *Geog.* C. del condado de Nottingham, Inglaterra; 5 000 habits. Fábricas de encajes y de medias. Feria de ganados.

– ARNOLD: *Biog.* Músico flamenco del siglo XVI. Escribió un volumen de *Madrigales*, á cinco voces, y una *Misa*, á siete.

– ARNOLD (JORGE): *Biog.* Jurisconsulto alemán, canciller del capítulo de Naumburgo. N. en 1531; M. el 30 de septiembre de 1588. Escribió: *Vida de Mauricio, Elector de Sajonia.*

– ARNOLD (ENRIQUE): *Biog.* Teólogo alemán del siglo XVI. Hizo una traducción de la obra de David Citreo, *De Statu Eclesiæ Græciæ.*

– ARNOLD (FRANCISCO): *Biog.* Teólogo alemán del siglo XVI. N. en Colonia. Fué uno de los más encarnizados adversarios de Lutero. Todas sus obras son de controversia con el reformista alemán.

– ARNOLD (JUAN DE BERGEL): *Biog.* Poeta alemán del siglo XVI. Ejercía el cargo de corrector de imprenta en Maguncia, y á propósito de su arte publicó un poema: *Calcografía inventada*, que le dió á conocer como excelente poeta.

– ARNOLD (RICARDO): *Biog.* Historiador inglés del siglo XVI. Es autor de una obra conocida por la *Crónica de Arnoldo*, colección de hechos curiosos y variados.

– ARNOLD (JORGE): *Biog.* Organista y compositor alemán del siglo XVII. Escribió: *Tres motetes; Canciones* y *sonatas para uno, dos, tres y cuatro violines; Canciones sagradas para dos violines;* una *Misa* para nueve voces, y tres de difuntos para siete voces y cuatro violines.

– ARNOLD (JORGE ADAM): *Biog.* Pintor alemán del siglo XVII. N. en Bamberg. Su mejor obra es el *Paso del mar Rojo por los Israelitas*, grabado por Weygant.

– ARNOLD (JONÁS): *Biog.* Pintor alemán del siglo XVII. N. en Ulm. Sobresalió en los retratos y en la pintura de flores. Entre sus dibujos llama la atención el de la catedral de Ulm, hecho á pluma.

– ARNOLD (OLORINO): *Biog.* Teólogo alemán. M. en 1622. Fué objeto de muchas persecuciones durante las guerras religiosas de los Países Bajos. Escribió: *Thesaurus salutaris Sapientiæ; Explicatio missæ et Canonis; De arte concionandi; Summa Virtutum et Vitiorum; Doctrina consolatoria contra Scrupulos et Pusillanimitatem.*

– ARNOLD (NICOLÁS): *Biog.* Teólogo protestante. N. en Lesna el 17 de diciembre de 1618; M. el 15 de octubre de 1680. Después de estudiar en Leyden y otras Universidades de Holanda, fué nombrado rector de la Escuela de Jablonow en 1639, y pasó poco después á la cátedra de Teología de la Universidad de Francker, donde adquirió gran reputación de orador sagrado. Escribió: *Refutación del catecismo de los Socinianos; Comentario sobre la Epístola á los Hebreos;* y *Lux in tenebris.*

– ARNOLD (CRISTÓBAL): *Biog.* Filólogo alemán. N. en 1627; M. en Nuremberg en 1680. Fué profesor de Historia y Bellas Letras en Nuremberg. Es autor de las siguientes obras: *Catonis grammatici Diræ, cum commentario perpetuo; Testimonium Flavinium de Christo; De parasitis;* y *Notæ ad Jo.-Eph. Wagenseilii commentarium in Salam.*

– ARNOLD (JUAN GERARDO): *Biog.* Publicista é historiador alemán. N. el 16 de agosto de 1637; M. el 7 de marzo de 1717. Dejó las obras siguientes: *Dissertatio de Numa Pompilio; Jurisconsultus Livius, cum additamentis variis et præfatione amplissima*, y *Tabulæ philosophicæ.*

– ARNOLD (CRISTÓBAL): *Biog.* Astrónomo alemán. N. en Sommerfeld el 17 de diciembre de 1650; M. el 15 de abril de 1695. Trabó relaciones con los sabios más distinguidos de su tiempo y elevó un observatorio á sus expensas. Adquirió celebridad en la observación del paso de Mercurio por el disco solar en 1690. La mayor parte de sus observaciones están consignadas en las *Acta Eruditorum.*

– ARNOLD (ANDRÉS): *Biog.* Teólogo alemán.

N. en Nuremberg el 24 de noviembre de 1656; M. en 1694. En la Universidad de Altorf estudió lenguas y Teología. En 1680 emprendió un viaje por Europa, al regreso del cual fué nombrado profesor de Elocuencia y lengua griega en la Universidad de Nuremberg. Corrigió y publicó el *Syntagma Doctrinæ* de Atanasio, y *De Unione et Incarnatione*, de Teodoro Abucara.

– ARNOLD (GODOFREDO): *Biog.* Historiador y teólogo luterano alemán, historiógrafo de Federico I de Prusia. N. el 5 de setiembre de 1665, en Annaberg; M. el 20 de mayo de 1714. Es autor de dos obras, tituladas: *Sofía ó Misterios de la sabiduría divina*, é *Historia de la Iglesia y de las herejías*.

– ARNOLD (DANIEL ENRIQUE): *Biog.* Teólogo y literato alemán. N. en Königsberg el 7 de diciembre de 1706; M. el 30 de julio de 1775. Fué profesor de la Universidad de su ciudad natal. Escribió: *Ensayo de una introducción sistemática á la poesía alemana: Historia de la Universidad de Königsberg; Quince sermones sobre San Lucas; Principios elementales de ciencia divina*, é *Historia eclesiástica del Reino de Prusia*.

– ARNOLD (JUAN CRISTIÁN): *Biog.* Físico alemán, profesor de esta asignatura en la Universidad de Erlangen. N. en 1724; M. en 1765. Escribió las obras siguientes: *Dissertatio de viribus viris earumdemque mensura; Dissertatio de Calore, Motu particularum corporis eoque rotatorio circa axes neutiquam explicando; De salium Aqua solutorum quibusdam phenomenis; De thermometri sub campana antliæ pneumaticæ suspensi variationibus*, y algunas traducciones.

– ARNOLD (SAMUEL): *Biog.* Músico alemán; N. en 1740; M. en 1802 en Londres, donde residió la mayor parte de su vida. A los 23 años fué nombrado compositor del Covent-Garden y se dió á conocer con la ópera *La criada del molino*. Más tarde compuso el oratorio *La curación de Saul*, con letra de Brown, que le colocó entre los músicos más famosos del siglo XVIII. En 1789 fué nombrado director de la Academia de Música y organista de la abadía de Westminster, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte.

– ARNOLD (SAMUEL BENITO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Dresde en 1744; M. en 1817. Sobresalió en el retrato y en la historia. En el palacio de Pilnitz se conservan algunos frescos suyos.

– ARNOLD (BENEDICTO): *Biog.* General del ejército americano. N. en Connecticut el 1745; M. en Londres el 1801. Hijo de oscura familia, fué en su juventud tratante en caballos. Al estallar la revolución contra Inglaterra, se hizo jefe de una compañía de voluntarios en New-Haven y luego coronel. Distinguióse en la toma del fuerte de Ticonderoga. Marchó, bajo el mando de Montgommery, contra Quebec, á fin de sustraer el Canadá á la dominación inglesa. Cruzó, para esta empresa, en lo más crudo del invierno y sin arredrarle ningún obstáculo, una comarca salvaje cuyo suelo estaba cubierto de nieve. Dado el asalto contra Quebec (1775), quedó gravemente herido en una pierna, y habiendo venido á ser jefe de la expedición, por muerte del general, se batió en retirada. Más afortunado en campañas posteriores, obtuvo el mando de Filadelfia (1778). Entregado aquí á los placeres, contrajo deudas, fué acusado por la Asamblea de Pensilvania y condenado (20 de enero de 1779) á ser reconvenido por el comandante en jefe. Resentido por esta causa, consiguió que se le confiara el mando del importante puesto de West-Point, entró en relaciones con el general Clinton, jefe de las fuerzas británicas situadas en Nueva York, ofreciéndose á entregar la plaza á los ingleses y á preparar una emboscada para que el ejército americano fuese hecho prisionero con armas y municiones, y huyó, al saber que la trama estaba descubierta, al lado de Clinton. El precio de la venta era 30 000 libras esterlinas y su reconocimiento como general en el ejército inglés. Después de haber peleado contra su patria, asolando los territorios por donde pasaba, fué á establecerse en Londres cuando se firmó el tratado de paz.

– ARNOLD (JUAN GODOFREDO): *Biog.* Músico alemán; N. el 1.° de febrero de 1773 en Niedernhall; M. el 26 de julio de 1806. Dícese que á los diez años era un violinista excelente. Después de terminados sus estudios viajó algún tiempo por Suiza y Alemania, y en 1797 entró en la orquesta de Francfort y se dedicó á la enseñanza. Las mejores obras que dejó son: *Conciertos para violoncelo en do, sol, fa, y mi mayor; Sinfonía concertante para dos flautas con orquesta; Temas con variaciones para violoncelos; Andante variado para dos flautas con violines; 24 piezas para guitarra; Dúos fáciles para guitarra y flauta*, y *Marchas y danzas*.

– ARNOLD (FEDERICO): *Biog.* Grabador alemán. N. en Berlín en 1780; M. en 1809. Sus mejores obras son: *Napoleón en la tumba de Federico el Grande; Retrato de Blucher; Una catarata*, y *Entrevista de Napoleón y Alejandro sobre el Niemen*.

– ARNOLD (JORGE DANIEL): *Biog.* Literato alemán. Nació en Estrasburgo el 18 de febrero de 1780; M. el 18 de febrero de 1829. Estudió la carrera de Derecho en Gottinga y después residió algún tiempo en París. A su regreso á Alemania fué nombrado profesor de Derecho civil en Coblenza, en cuya Universidad explicó también Historia, y más tarde Legislación romana. Fué algún tiempo decano de la facultad de Derecho, y en 1820 formó parte de la Confesión de Augsburgo. Es autor de unos *Elementos de Derecho romano* y de una colección de *Poesías alemanas*.

– ARNOLD (TOMÁS): *Biog.* Teólogo inglés. N. el 13 de junio de 1795. Escribió, entre otras obras: *Historia romana*, que alcanza hasta la segunda guerra Púnica; *Principios para servir de base á la Reforma de la Iglesia*, y varios artículos para la *Enciclopedia Metropolitana*.

– ARNOLD (GUILLERMO): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. el 28 de octubre de 1826 en Borken. Comenzó sus estudios en Berlín y Eidelberg, terminándolos en Marburgo, donde recibió el grado de Doctor. De 1850 á 1855 fué profesor privado en Marburgo, pasando después como catedrático de Derecho á la Universidad de Basilea, donde permaneció hasta 1863 en que obtuvo la misma cátedra en la repetida Universidad de Marburgo. Merecen ser conocidas entre sus obras las tituladas: *Historia de la Constitución de las ciudades libres de Alemania; Cultura y derecho de los romanos*, y *Materiales inéditos ilustrados para servir á la historia de la propiedad en las ciudades alemanas*.

ARNOLDI (ALBERTO): *Biog.* Escultor y arquitecto italiano del siglo XIV. Es autor del grupo colosal de la *Virgen y el Niño*, de la iglesia de Santa María del Bigallo de Florencia.

– ARNOLDI (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto alemán. N. en Herborn el 30 de diciembre de 1751; M. el 2 de diciembre de 1827. Después de una buena carrera administrativa, en 1792 fué nombrado Consejero de Estado encargado del departamento de la Guerra, y en 1796 obtuvo la Dirección de los archivos de Dillenbourg. En 1803 entró al servicio de Guillermo Federico, príncipe de Fulda, en calidad de Consejero íntimo, cargo que también desempeñó cuando su país fué anexionado á Prusia á consecuencia del Congreso de Viena. Las principales obras de Arnoldi son: *Misceláneas diplomáticas é históricas; Historia de los países de Nassau-Orange y de sus príncipes*, y *Guillermo III, rey de los países Bajos*.

– ARNOLDI (GUILLERMO): *Biog.* Teólogo prusiano, obispo de Tréveris. N. en Badan el 4 de enero de 1798; M. en 1863. En 1825 fué nombrado profesor de lenguas orientales y elocuencia en el seminario de Tréveris. El capítulo de esta ciudad le eligió obispo en 1839: pero como sostuvo la causa del catolicismo contra los deseos del Gobierno en el asunto de matrimonios entre católicos y protestantes, su nombramiento no fué ratificado por el Estado y tuvo que presentar la dimisión en 1842. En el mismo año fué reelegido por el capítulo y se le dió posesión, aunque se negó á prestar el juramento político. Arnoldi es autor de gran número de sermones y traductor de las *Homilías* de San Juan Crisóstomo.

ARNOLDO ó ARNULFO: *Biog.* Duque de Carintia en 876 y rey de Alemania de 887 á 899. N. en 849. Sucedió á Carlos *el Gordo*, y era hijo bastardo de un hermano de éste, Carlomán, y nieto de Luis *el Germánico*. Batió á los normandos cerca de Lovaina, donde se habían atrincherado, y esta victoria le dió gran reputación en Alemania. Había á la sazón un príncipe eslavo llamado Zuentiboldo, fundador de un Estado poderoso en la Moravia; Arnaldo, para conquistar su amistad, le dió en feudo el ducado de Bohemia y le eligió como padrino de uno de sus hijos, que tomó también el nombre de Zuentiboldo. Poco, sin embargo, duró la concordia entre el rey carlovingio y el príncipe eslavo; aspiraba éste á la independencia y estalló la guerra. Auxiliaron á Arnoldo los magiares, quienes, entrando en Moravia, vencieron al eslavo y se establecieron en aquel país. También venció Arnoldo á Rodulfo, fundador del reino de la Borgoña Transjurana y que pretendía extenderse hacia la Lorena. Este territorio y parte de la Borgoña lo dió Arnoldo á su hijo Zuentiboldo, quien aspiraba á desposeer á Rodulfo: pero en guerra con sus vasallos el joven príncipe murió en un combate poco después de haber fallecido su padre. A éste le ofreció la corona una facción de los francos; sin embargo, no llegó á poseerla, por más que Eudón le hizo homenaje del reino, y Carlos *el Simple* recibió de él la investidura, lo que prueba que Arnoldo era considerado como el representante del imperio que fundó Carlomagno, aunque no poseyera el título de emperador. Este título le fué ofrecido por el papa Formoso, y para ceñirse la corona imperial marchó á Italia en el año 895. Después de someter á los grandes señores de Italia, llegó en el 896 hasta Roma, donde tuvo que entrar por la fuerza. En abril de 896 fué coronado solemnemente, y poco después regresó á Alemania enfermo ya, pues según algunos autores había sido emponzoñado en la capital del orbe cristiano. Le sucedió su hijo Luis *el Niño*, de menor edad.



Sello de Arnoldo de Carintia

– ARNOLDO ó ARNULFO *el Malo*: *Biog.* Duque de Baviera, de 907 á 937, hijo de Leopoldo. Al morir Luis *el Niño* se negó á prestar homenaje á Conrado I y se tituló rey de Alemania (911). Vencido dos veces, se refugió entre los húngaros, al frente de los que renovó la guerra en 919. Le venció de nuevo Enrique *el Pajarero*. También, en 934, disputó el reino de Italia á Hugo de Provenza.

– ARNOLDO: *Biog.* Arzobispo de Maguncia, elector del Imperio. M. en 1180 asesinado por el pueblo en el claustro de San Jacobo.

– ARNOLDO: *Biog.* Duque de Güeldres. N. en 1410; M. en 1473. Vencido por el duque de Berg, vió á sus súbditos rebelados, y quedó prisionero de su propio hijo Adolfo, que se contaba en el número de los rebeldes. Carlos *el Temerario* intervino en la lucha: derrotó al hijo de Arnoldo, y adquirió, por cesión de éste, el ducado.

– ARNOLDO: *Biog.* Teólogo alemán, profesor de Lengua y Literatura griega en la Universidad de Colonia y canónigo de esta capital. N. en Wessel; M. en 1534. Sus principales obras son: *Exegesis Decalogi pia maximeque dissertisima cum nonnulis alliis; Consultatio quadruplex super confessione Augustana quorumdam protestantium; Epitome Magistri Sententiarum, cum distichis ad singulas sectiones; Partitio locorum christianæ religionis*; y *De vera Eclesiæ Christi, contra Melanchthonis responsionem pro Bucero*.

– ARNOLDO DE LALAING: *Biog.* Cronista flamenco del siglo XV. Es autor de un libro titulado: *Relación de la entrevista de Carlos el Temerario y del emperador Federico III*.

– ARNOLDO DE LEYDEN: *Biog.* Teólogo flamenco, director del colegio Laurentino de Colonia y canónigo de la catedral de la misma ciudad. M. en 1466. Es autor de las obras siguientes: *Articulorum seu Propositionum male sonantium ex Libello Johannis Capnionis sive Reuchlini cui titulus: Oculare speculum; Responsiones ad articulos quinquaginta desumptos ex Speculo oculari; Tractatus Propositionum alphabeticarum contra Judæos et blasphemancorum Talmud*.

– **Arnoldo de Verdala**: *Biog.* Historiador francés del siglo XIV, obispo de Maguelona en el Languedoc. Escribió una obra titulada: *Episcoporum Magalonæ insulæ series.*

– **Arnoldo de Winckelried**: *Biog.* Ableano del cantón de Underwald, apellidado el *Decio de los suizos.* Vivió en el siglo XIV. Su abnegación aseguró á sus compatriotas el triunfo en la batalla de Sempach (1386). Leopoldo, duque de Austria, se disponía á domar á los rebeldes de la región hoy llamada Suiza, y había reunido todas sus fuerzas bajo los muros de Sempach, cerca de Lucerna. Los confederados, en número de 1400, luchaban heroicamente contra sus enemigos, que ascendían á 4 000 y que, á pie firme, formaban con sus largas picas una muralla impenetrable. Viendo Arnoldo á sus compañeros próximos á ceder, exclamó: «Cuidad de mi familia, que voy á abrir un paso,» y lanzándose sobre las picas de los contrarios, forma, estrechándolas entre sus brazos, un haz que sepulta en su pecho, los arrastra en su caída y abre un hueco por donde se precipita la infantería de los cantones, que pronto quedó victoriosa. Agradecidos los suizos, honraron la memoria del héroe con un funeral solemne que aun hoy se celebra.

ARNÓN: *Geog. ant.* Río de la Palestina; nace en las montañas de Galaad y después de atravesar el desierto desagua en el mar Muerto. Separaba á los moabitas de los amorreos.

– **Arnón**: *Geog.* Río del centro de Francia, afl. del Cher. Corre por la parte occidental del dep. del Cher y forma límite con el dep. del Indre.

ARNONE (Alberto): *Biog.* Pintor italiano. M. en 1721. Fué discípulo de Lucas Jordán y de Maratta. Sobresalió en el retrato, y presentado por Jordán á Felipe V, éste le encargó el retrato de los personajes más distinguidos de la corte.

ARNONI (Eugenio): *Biog.* Escritor italiano. N. en Célico el 30 de octubre de 1846. En el Liceo de Cosenza comenzó sus estudios, que terminó en la Universidad de Nápoles, donde se doctoró en Letras. Es actualmente director del Gimnasio de Nuore. Sus principales obras son: *Ensayo de historia de la Literatura latina é italiana; Cuentos populares, ensayos de prosa y verso; Historia de la Literatura griega,* y otras.

ARNOSA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Villalonga, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 18 edifs.

ARNOT (Hugo): *Biog.* Historiador escocés. N. el 8 de diciembre de 1719. Entre otras obras publicó una *Historia de Edimburgo,* muy apreciada.

ARNOTT (Archibaldo): *Biog.* Médico escocés. N. en 1771; M. en 1855. Era médico de un regimiento de guarnición en Santa Elena cuando Napoleón le llamó para consultarle, ganando por su delicada conducta la amistad del famoso emperador, á quien asistió en sus últimos momentos. Arnott publicó en Edimburgo (1822) un interesante escrito acerca de la muerte y autopsia de Napoleón. Éste le dejó en su testamento una suma de 12 000 francos, y el Gobierno inglés, respetando esta última voluntad, le donó 500 libras (12 500 francos).

– **Arnott (Neil)**: *Biog.* Médico inglés. N. en Escocia el 1788; M. en Londres el 1874. Visitó dos veces la China; se estableció en Londres el 1811; fué miembro de la Sociedad real, hizo algunos inventos útiles, publicó muchas relaciones del tifus y de otras enfermedades contagiosas, regaló ricos objetos á varias Universidades, fundó premios y fué autor de algunas obras importantes.

ARNOUL (Renato): *Biog.* Poeta francés. N. en Poitiers en 1569; M. en Orleans en 1639. Es autor de un tomo de poesías titulado *Infancia de Renato Arnoul.*

– **Arnoul (Honorato)**: Escritor francés; N. el año 1810 en Limoges. Ha escrito entre otras obras: *El amigo de la juventud; Cartas sobre la Economía política; Biblioteca de la conversación; Historia de las operaciones militares en Oriente; Sitios memorables de los franceses,* y las *Conversaciones de Pascal.*

ARNOULD (José): *Biog.* Relojero mecánico lorenés. N. en 1723; M. en 1791. Inventó un reloj de repetición que tocaba una pieza de música á cada hora, un bajel que surcaba las aguas en dirección opuesta á la corriente y varias máquinas hidráulicas. Era miembro de la Academia real de Nancy.

– **Arnould (Juan Francisco Mussot, llamado)**: *Biog.* Artista dramático francés y uno de los creadores de la pantomima en Francia. N. en 1734; M. en 1795. Escribió numerosas piezas que han sido reunidas en nueve volúmenes, hoy muy raros. En ellos se encuentran comedias, pantomimas, parodias, etc., que alcanzaron gran éxito en su tiempo.

– **Arnould (Ambrosio María)**: *Biog.* Economista francés. N. en Dijón en 1750; M. en 1812. Sus ideas revolucionarias moderadas le obligaron á huir cuando el triunfo de la Convención; después fué uno de los más decididos partidarios del Imperio. Dejó escritas las obras siguientes: *De la balanza de comercio; Reparto de la contribución territorial, ó división en ocho clases fundamentales de los 83 Departamentos; Nada de terrorismo contra los asignados; Memoria sobre diferentes asuntos relativos á la Marina; Resultado de las guerras, de las negociaciones y de los tratados que han precedido y seguido á la coalición contra Francia, é Historia general de la Hacienda, desde el principio de la monarquía, para servir de introducción al presupuesto anual.*

– **Arnould (Eduardo Nicolás)**: *Biog.* Profesor y literato francés. N. en 1811; M. en 1864. Enseñó Retórica, Literatura francesa y Literatura extranjera en Angers, Estrasburgo, Poitiers, etc. y la última materia citada en la facultad de Letras de París. Cuéntanse entre sus obras las siguientes: *Jorge Dalton,* drama; *Ensayo de una teoría del estilo; Influencia de la literatura italiana en la literatura francesa,* y algunas otras.

ARNOULT (Juan Bautista): *Biog.* Pedagogo francés. N. en 1689; M. en Besanzón en 1753. Es autor de las obras siguientes: *Tratado de la prudencia; Tratado de la gracia,* y el *Preceptor,* que contiene pequeños tratados de Gramática, Ortografía, Geografía y Religión.

– **Arnoult (Cárlos)**: *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Bèze en 1750; M. en 1793. En los Estados Generales de 1789, representó á Borgoña y defendió con ardor la supresión de los diezmos. Es autor de una *Colección de los Decretos de las Asambleas nacional, constituyente y legislativa,* y de otra colección de *Decretos de la Asamblea constituyente.*

ARNOUX (Juan): *Biog.* Teólogo francés del siglo XVI; N. en Riom; M. en Lyón en 1636. Entró en la Compañía de Jesús y fué profesor de Humanidades, Filosofía y Teología. Desempeñó el cargo de confesor de Luis XIII. Entre sus sermones, merece citarse la Oración fúnebre de Enrique IV, pronunciada en Tournón en 1610.

– **Arnoux (Claudio)**: *Biog.* Ingeniero. N. en Cateau el 1792; M. en 1866. Inventó los trenes articulados, con los que se pueden recorrer con gran velocidad curvas de corto radio. Publicó diversos escritos sobre ferrocarriles, entre ellos el titulado *Sistema de carruajes para los caminos de hierro de cualquiera curvatura* (1838).

ARNOVA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan del Campo, ayunt. de Trazo, p. j. de Órdenes, prov. de la Coruña; 7 edifs.

ARNOYA: *Geog.* Río en la prov. de Orense. Nace en la sierra de San Mamed, corre al O. con inflexiones al N. O. y S. O., pasa por Baños de Molgas, Junquera de Ambia, Allariz, Fechas y Arnoya y desagua en el Miño cerca de los confines de Orense con Pontevedra.

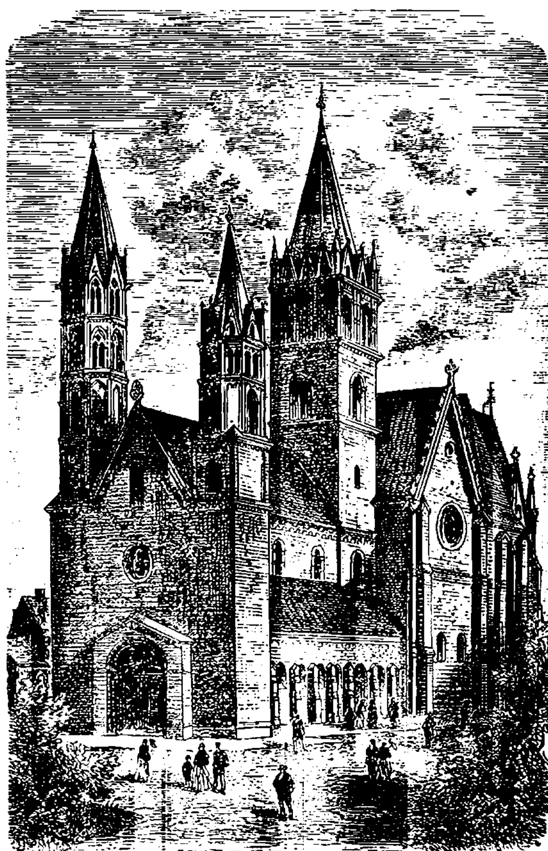
– **Arnoya**: *Geog.* Ayunt. que comprende 25 lugares y aldeas, de la felig. de San Salvador de la Arnoya, con casa consistorial en el lugar de Otero Cruz, p. j. de Ribadavia, prov. y dióc. de Orense; 3 000 habits. Sit. á la izq. del río Miño en terreno algo peñascoso, regado también por el Arnoya; maíz, vino, frutas y hortalizas; cría de ganados; fáb. de aguardientes.

– **Arnoya (La)**: *Geog.* V. San Salvador de la Arnoya.

ARNOYASECA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Poulo, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 65 edifs.

ARNSBERG ó ARENSBERG: *Geog.* C. de la provincia de Westfalia, Prusia, cap. de una de las tres regencias ó presidencias de la prov., antigua cap. de un condado del mismo nombre y del ducado de Westfalia, á orillas del Ruhr, af. del Rhin; 6 000 habits. El círculo de Arnsberg tiene 38 000 habits. La presidencia de Arnsberg 7697 kms. cuadrados, 870 000 habits. y 14 círculos. En la cap. hay fábricas de cerveza, hilados y locomotoras, cámara de comercio, tribunal de apelación, dirección de correos. Perteneció en otro tiempo á la liga anseática y fué uno de los principales centros de la *vehme.* Desde 1368 dependió con todo el ducado de Westfalia del obispo de Colonia; al secularizarse el obispado pasó, en 1803, al duque de Hesse Darmstadt; de 1807 á 1813 formó parte del reino de Vestfalia, y desde 1815 pertenece á Prusia.

ARNSTADT: *Geog.* C. y cap. de una de las regencias del principado de Schwarzburgo Sondershausen, Alemania, á orillas del Gera, y en un ramal del f. c. de Leipzig á Cassel; 9000 habitantes. La regencia cuenta 18 000 habits. distribuídos en 26 ayunts. La c. ha tenido bastante importancia, pues fué en otro tiempo residencia de los príncipes de Sondershausen, que primitivamente llevaban el título de condes de Arnstadt. Tiene una iglesia de estilo bizantino que, según se dice, fué edificada por los templarios. En las inmediaciones hay una mina de cobre y brota un manantial de aguas cloruradas sódicas muy importante. Concurren á estas aguas los enfermos del sistema nervioso, los anémicos y los afectos de miseria fisiológica.



Iglesia bizantina de Arnstadt

ARNSTEIN: *Geog.* Cantón y c. del círculo de la Baja Franconia, Baviera, Alemania. El cantón tiene 13 600 habits y 28 ayunts.; la c. 1650 habits. y está en la orilla derecha del Wern, af. del Mein. En sus inmediaciones combatieron

durante la guerra de los Treinta Años Gustavo Adolfo y Wallenstein.

ARNSTORF ó **ARNSDORF**: *Geog.* Cantón y ayunt. del círculo de la Baja Baviera, Alemania. El cantón tiene 13 000 habits. y 29 ayunts.; el ayunt. 1 300 habits. y se halla á orillas del Kallbach, af. del Vils.

ARNSWALDE: *Geog.* Círculo y c. en la presidencia de Francfort del Oder, prov. de Brandeburgo, Prusia. El círculo tiene 44 000 habits. y la c. 6 700 habits. Tejidos de lino y algodón, ferrerías, fábricas de productos químicos.

ARNTZENIO, ó **ARNTZEN** (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto y literato alemán. N. en Wessel en 1702; M. en 1759. Estudió en Utrecht el Derecho y la Filología y en 1728 fué nombrado Profesor de Elocuencia en Nimega, de cuya Universidad pasó á la de Franeker, donde murió. Escribió: *De nuptiis inter fratrem et sororem; Dissertationes de colore et tinctura comarum, et de civitate Romana apostoli Pauli; Oratio de delectu Scriptorum qui juventuti in scholis prælegendi sunt; Oratio de causis corruptæ elocuentiæ; Aurelius Victor: Historia Romana,* y *Poemata et orationes tres.*

ARNU (NICOLÁS): *Biog.* Teólogo francés, N. en Merancourt el 11 de septiembre de 1629; M. en Padua en 1692. En 1644 entró en la orden de Santo Domingo y durante siete años fué profesor de Teología en Tarragona y Perpiñán. Después ocupó la cátedra de Metafísica en Padua, en donde adquirió celebridad europea por sus sermones. Dejó escritas algunas obras inéditas.

ARNUERO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Castillo, Isla y Soano, p. j. de Santoña, prov. y dióc. de Santander; 1443 habits. Sit. al S. de Noja, cerca de la ría de Ajo y del río de Solozarno. Terreno en parte llano y en parte montuoso, de mediana calidad; maíz, patatas, castañas y legumbres; cría de ganados.

ARNUFIS: *Biog.* Mágico egipcio que, según Dión Casio, hizo caer la lluvia milagrosa que salvó á Marco Aurelio y á su ejército.

ARNUIZ: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ARNUIZ.

ARNULFI (CLAUDIO): *Biog.* Pintor francés. N. en 1697; M. en 1786. Discípulo de Benedetto Luti, fijó su residencia en Aix (su pueblo natal) y luego en Marsella. Brilló en la pintura de retratos, entre los que se citan el del médico Chicoyneau, que se conserva en el museo de Versalles.

ARNULFO ó **ARNOLDO**: *Biog.* Rey y emperador de Alemania. V. ARNOLDO.

– ARNULFO I, *el Viejo*: *Biog.* Hijo de Balduino *el Calvo*, conde de Flandes, á quien sucedió en 918. Hizo asesinar en 943 al duque de Normandía Guillermo *Larga Espada*, ayudó á Luis *el Ultramarino* en su expedición á Normandía, y hacia 951 se apoderó del Ponthieu. Murió el 27 de marzo de 965.

– ARNULFO II: *Biog.* Nieto del anterior á quien sucedió en 965. Lotario, rey de Francia, le quitó las ciudades de Arrás y Douai, y Guillermo, conde de Ponthieu, este país y el Bolonesado. En 987 sostuvo con Hugo Capeto una guerra desgraciada que terminó gracias á la intervención de Ricardo duque de Normandía. M. el 23 de marzo de 988.

– ARNULFO III, *el Desdichado*: *Biog.* En 1070 sucedió á su padre Balduino de Mons, bajo la tutela de su madre Riquilda. La tiranía y crueldad de ésta fueron causa de que se sublevaran sus vasallos, quienes pidieron auxilio á Roberto *el Frisón*. Riquilda, apoyada por Felipe I rey de Francia, les dió batalla cerca de Cassel, el 22 de febrero de 1071, con tanta desgracia que pereció su hijo y ella quedó prisionera.

– ARNULFO: *Biog.* Prelado francés del siglo X. En 986, fué nombrado obispo de Orleans y coronó á Roberto, hijo de Hugo Capeto. Dejó escritos un tomo de discursos y una obra titulada *De Cartilagine.*

– ARNULFO: *Biog.* Prelado francés del siglo XI, obispo de Reims; M. en 1023. Era hijo natural del rey Lotario. Hugo Capeto lo depuso por haber entregado Reims á su tío Carlos del que era partidario. Permaneció prisionero hasta la muerte de Hugo y exaltación al trono pontificio de Silvestre II. Es autor de varias epístolas insertas con las de este Papa en el *Spicilegium* de Achery.

– ARNULFO: *Biog.* Prelado italiano del siglo XI y arzobispo de Milán. Con Urbano II predicó la Cruzada en las provincias lombardas. Es autor de una obra titulada: *Canciones ad populum ut crucem.*

– ARNULFO: *Biog.* Patriarca de Jerusalén. M. en 1118. Era capellán de Roberto II, duque de Normandía, á quien siguió á la primera cruzada. Encargado de administrar las rentas de la iglesia de Jerusalén y nombrado patriarca de la misma ciudad (1111), escandalizó á los cruzados con sus depravadas costumbres, fué depuesto por un legado pontificio y marchó á Roma, donde engañó al Papa con una defensa artificiosa, por lo que fué repuesto en su silla, que, con la misma práctica de los vicios, conservó hasta su muerte.

– ARNULFO: *Biog.* Jurisconsulto y escritor ascético francés del siglo XVII. N. en Besanzón. Es autor de las obras siguientes: *Sagrada llama de las maravillas de Dios; Secreto para abrir las puertas del paraíso al morir; El Hércules cristiano, contra la tiranía que el pecado ejerce sobre los humanos; Los Estados generales convocados en el cielo; Correo Real del Paraíso; Colección é inventario de los cuerpos santos y otras reliquias existentes en la Provenza, la mayoría visitados por Luis XIII; La escalera del paraíso para subir al cielo desde este mundo,* y *Maravillas del otro mundo.*

– ARNULFO DE CALABRIA: *Biog.* Historiador del siglo X y autor de una *Crónica* de su país desde 923 á 965. Esta obra ha sido insertada en la *Historia de los escritores del reino de Nápoles* de Taffury.

– ARNULFO DI LAPI: *Biog.* Arquitecto y escultor italiano. N. en Florencia en 1232; M. en 1300. Fué el restaurador de la arquitectura florentina y construyó en Florencia la catedral, las murallas, la plaza de los Priores y la iglesia de Santa Cruz. El estilo de Arnulfo es el paso del ojival al renacimiento antiguo.

ARNUS: *Mit.* Famoso adivino griego que fué muerto en Naupactes por Hipotes, nieto de Hércules. Apolo vengó su muerte con una epidemia que diezmó á los dorios, y sólo se aplacó cuando se establecieron los juegos fúnebres (*arneeses*) en honor de Arnus.

ARNÚS (MANUEL): *Biog.* Médico español; N. en Lérida en el año 1813; M. en Madrid en 1879. Desempeñó durante muchos años, con gran acierto, el cargo de director facultativo del establecimiento balneario de la Puda: también dirigió con gran tino y no común fortuna los baños de Panticosa en que introdujo la organización y el régimen que subsisten aún.

– ARNÚS (EVARISTO): *Biog.* Banquero español. N. en Barcelona hacia el año 1820. Hijo de una familia honradísima, pero sin grandes bienes de fortuna, supo adquirir merced á su actividad, á su inteligencia y á su amor al trabajo, primero, una posición desahogada; después un gran capital, capital que su competencia y su conocimiento de los negocios, la seriedad en todos sus asuntos, la probidad acrisolada que en todos sus actos se revela, aumentan constantemente. Fortuna tan dignamente adquirida ha sido y es también dignamente empleada. Los favores de la suerte ni han desvanecido al señor Arnús, ni le han apartado de sus hábitos de trabajo, ni le han hecho olvidar á los menesterosos: amante de las Bellas Artes, el banquero Arnús ha sido para muchos artistas verdadero Mecenas. A su decidida y eficaz protección deben su carrera muchos de los que hoy honran el nombre de España con obras artísticas estimadas en toda Europa; él hizo levantar en Barcelona el teatro, denominado *Sala Beethoven*, uno de los más lindos de España y donde se rinde culto siempre al arte verdadero, lo cual significa en muchos casos para el propietario gastos de mucha consideración; á él se debe el establecimiento y sostén de un Asilo fundado en Badalona donde reciben instrucción y alimento cerca de doscientos niños pobres. Tanto esta fundación filantrópica, como muchas obras de pública utilidad realizadas á expensas suyas, han hecho á Arnús digno del título que, con unánime asentimiento se le ha añadido de *hijo adoptivo de Badalona.* La vida de Arnús, vida fecunda para su patria, puede considerarse repartida por iguales partes en dos ocupaciones solas: *el trabajo y la caridad.* El Ministerio Sagasta le nombró senador vitalicio.

ARO: m. Cerco de madera, hierro ú otra materia.

> ... lo primero en que comenzaba la fiesta era en los saltos que yo daba por un ARO de cedazo, que parecía de cuba.
>
> CERVANTES.

> El teatro de España se ha resuelto
> En AROS de cedazos, lienzo y clavos.
>
> LOPE DE VEGA.

– ARO: Argolla ó anillo grande de hierro con su espigón movible, que sirve para el juego de la argolla.

– ARO: Armadura de madera unida al tablero de una mesa, circular, ó nó, y con la cual suelen estar ensamblados los pies.

– ARO: *Min.* Cello de hierro, con mango de madera, que sirve para ahondar las pilas ó crisoles de los hornos de fundición.

– ARO DEL ÉMBOLO: *Maq.* Cada uno de los círculos metálicos de hierro colado ó bronce que llevan los émbolos para suavizar el movimiento evitando el desgaste del cilindro.

– ARO DE RUEDAS: *Ferr.* El cerco que en forma de anillo tienen las ruedas de hierro en los vehículos de ferrocarriles en contacto con la llanta.

– ARO PARA MOLDAR: *Carp.* Círculo de hierro reforzado que usan los toneleros para apretar las duelas por sus costados al tiempo de formar los barriles ó cubos. También le llaman *aro maestro.*

– ENTRAR POR EL ARO: fr. fig. y fam. Hacer uno alguna cosa vencido por el arte ó maña de quien á ella quiso obligarlo.

– HACER ENTRAR, ó METER, á uno POR EL ARO: fr. fig. y fam. Reducirlo con arte y maña á que haga lo que se pretende.

– ARO: *Tonel.* Desígnase con este nombre y también con el de *cerco* el círculo de madera ó de metal que sirve para mantener reunidas las tablas ó duelas que forman las cubas, toneles y barricas, cualquiera que sea la forma del envase, y cualquiera que sea su destino. En la actualidad, especialmente para las cubas, se prefieren, por su duración y resistencia, los aros de hierro dulce, aun cuando son muchas las comarcas en que todavía se utilizan, por ser más baratos, los de madera.

Anualmente se preparan muchos miles, y aun en ciertos países, millones de aros para los envases de vino, cerveza, alcohol, aceites y otros caldos, y para objetos sólidos, como las sardinas y pescados salados, cuando se desea transportarlos á largas distancias. Por término medio, se necesitan diez y seis aros para cada tonel; y de consiguiente, multiplicando por ese número el de los que se fabrican anualmente, todavía resulta que se construyen millones de aros ó cercos que es necesario renovar con mucha frecuencia, y que entretienen gran número de brazos.

Las especies arbóreas que para ellos se prefieren, entre las muchas que pueden utilizarse, son el castaño, avellano, ojaranzo, tilo, abedul y cerezo.

Para que se pueda hender y dividir fácilmente la madera en aros ó cercos, se utiliza cuando está verde todavía, es decir, poco después de cortada; y como esta operación solamente se puede hacer durante la temporada que media desde octubre á abril, de ahí que el período de trabajo para los que hayan de preparar los aros, sea necesariamente limitado. Sin embargo, hay muchos medios para conseguir que la madera se mantenga en estado verde, y de consiguiente, para poder convertirla en aros dos ó tres meses después de haber sido cortada. Entre esos medios figura la completa inmersión de la madera en agua desde el día en que se corta hasta el día en que se la haya de convertir en aros, ó el mantenerla en tierra y en un punto colocado al abrigo de la luz y del aire, ó bien formar montones con ella.

Por lo común de cada pértiga se sacan tres aros, ó sean ocho pértigas para cada haz.

– ARO: *Geog. ant.* Nombre antiguo de Villaro en el señorío de Vizcaya.

– Aro: *Geog.* Valle en la prov. de Gerona, p. j. de La Bisbal. V. Santa Cristina de Aro.

– Aro: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Celtigos, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 casas. ‖ V. San Vicente y Santa Cristina de Aro.

– Aro de abajo: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Aro, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 51 edifs.

– Aro de arriba: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Aro, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 24 casas.

ARO (del gr. ἄρον, yaro): m. *Bot.* Género de plantas de la primera tribu de las Aroideas ó Aráceas cuyos caracteres son: espata convoluta en la base; espádice andrógino en su parte inferior, desnudo en el ápice; anteras libres ó unidas, dehiscentes por una hendidura corta; ovarios libres numerosos, con 2-6 óvulos parietales y horizontales; estigma sentado, deprimido, hemisférico; bayas de una ó pocas semillas. Plantas herbáceas de la Europa Central y de algunos puntos de Asia. Hojas largamente pecioladas y enteras, espata de uno ó dos colores y con frecuencia maculada; se hallan provistas de rizomas tuberosos.

Sus especies más importantes son: el *Arum vulgare*, el *Arum italicum* y el *Arum pictum*.



Aro

a. Aspecto del *Arum maculatum*. – *b*. Espádice y espata. – *c*. Exterior y corte de la flor masculina. *d*. Pistilo. – *e*. Sección del fruto.

El *Arum vulgare*, conocido también con los nombres de *Aro común*, *Aro manchado*, *Yaro*, es planta vivaz, indígena de Europa; crece en los bosques húmedos, en los vallados y en los parajes sombríos. Su raíz está formada de un tubérculo ovoideo, del grosor de una castaña, provisto de raicillas en el punto donde nacen los tallos y que producen otros tubérculos que suceden al primero en el siguiente año. Estos tubérculos son amarillentos por fuera y de un sabor acre y cáustico. Hojas todas radicales, largamente pecioladas, alabardadas, enterísimas, del todo verdes ó veteadas ó manchadas de negro. La flor compuesta de una espata, blanca, grande, del centro de la cual se eleva el espádice. Es digno de mención el aumento de calórico que se observa en dicho espádice en el momento de la fecundación, fenómeno que también se observa en el aro de Italia *(A. Italicum)*.

Los tubérculos de aro son la parte exclusivamente importante de este vegetal. Tal como se encuentra en el comercio, suele ser del grosor de una avellana mondada de su corteza, blanca en el interior y de olor casi nulo. Cuando no es demasiado añeja, goza aún de una acritud urente, si bien su principio cáustico, del mismo modo que el de las yucas y otros vegetales á la vez amiláceos y venenosos, puede disminuirse por la tostación, por la fermentación y por la ebullición.

La raíz de aro analizada ha dado por resultado una substancia gomosa, un principio acre soluble en el agua; un ácido vegetal, materia azucarada no cristalizable, gran cantidad de fécula y leñoso. Dichos tubérculos pueden ser aprovechados para la obtención de la fécula que podría ser usada como alimenticia en casos de carestía y se ha empleado dicha raíz bajo varios conceptos á causa del principio acre que contiene. En Medicina doméstica se ha aprovechado para la curación de granos de mal carácter.

Las hojas de aro son más activas que las raíces. Cuando frescas y contundidas, pueden servir como vesicantes, puesto que levantan ampollas en la epidermis. El zumo de esta planta ha sido aconsejado contra ciertas cefalalgias, pero su uso está casi abandonado hoy día. Dícese que la fécula de aro se emplea en Italia para hacer desaparecer las pecas, lavando la cara con una solución de la misma. Esta especie es el *Arum maculatum*.

El *Arum italicum*, llamado también *Flor de la primavera*, *Candiles*, *Rejalgar*, presenta una espata de color blanco amarillento, hojas marcadas de líneas blancas y provistas de orejuelas puntiagudas y divergentes. Planta europea y de usos parecidos á los del aro común.

El *Arum pictum* crece en Córcega de donde toma el nombre de *A. corsicum*, Lois, y en las Baleares, de donde se llama *Balearicum*, Buchoz. Hojas cordiformes ó astado-acorazonadas, verde intenso por encima, con pequeñas manchas ó pintas blanco-verdosas; espata casi radical, sentada, hinchada en la base, verdosa, superiormente purpúrea; espádice en forma de clavo obtuso, color negro purpúreo.

AROA: *Geog.* Sierra y lugar en Venezuela, América meridional, al S. O. de Puerto Cabello, con ricas minas de cobre. En la inmediata montaña de San Pablo se han descubierto minerales de plata. ‖ Río de Venezuela que nace en las sierras de Aroa y desagua en el Golfo Triste, al N. O. de Puerto Cabello.

AROBES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Viabaño, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 71 edifs.

AROCA: f. Especie de lienzo de poco más de tres cuartas de ancho.

> ...cada vara de aroca fina, á cinco reales y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– Aroca (Manuel): *Biog.* Músico español. N. en Madrid en el día 1.° de enero de 1854. La vida artística y la vida no artística del señor Aroca, vida erizada de dificultades y de contratiempos, son pruebas incontestables de la exactitud del adagio latino *labor omnia vincit;* el trabajo, la perseverancia y la inteligencia superan las mayores dificultades. D. Manuel Aroca, hijo de una familia distinguida pero de escasos recursos, no pudo, como habría hecho á tener posición desahogada, dedicar toda su atención á la Música que era su encanto. Pero el aprendizaje del violín es largo y penoso; la notoriedad en un instrumento, á que tantos se dedican, es dificultosa y no produce para vivir sino después de mucho tiempo y muchos esfuerzos, y las necesidades de la vida se imponen con carácter de urgencia, pero de urgencia que no da espacio para el aplazamiento, ni vagar para la demora. Es necesario vivir, y para vivir es indispensable ganar algo y ganarlo de presente, en el momento, y Aroca hubo de desempeñar el cargo de cajero en una casa de comercio, como antes, no pudiendo ser redimido del servicio de las armas por falta de recursos, había desempeñado los de cabo segundo, cabo primero, y sargento segundo en el ejército. Pero en unos y en otros cargos, cuando ya las atenciones de la compañía, ya la prosaica anotación de la partida doble, le permitían dedicar algunas horas al descanso, robaba á éste, que era como robar á su salud, la mayor parte y olvidándolo todo, dedicábase en cuerpo y en alma, en espíritu y en materia, á su ocupación favorita, la Música; á su instrumento predilecto, el violín. Fué alumno del Conservatorio y uno de los más aprovechados discípulos del insigne maestro D. Jesús Monasterio, en cuya clase y en público y brillante concurso, obtuvo el segundo premio. Es primer violín de la orquesta de nuestro teatro Real de Madrid y alcanzó, mediante oposición, la plaza de violín en la celebrada Sociedad de Conciertos. En la actualidad se dedica á dirigir la orquesta en algunos teatros y es además empleado, de poco sueldo, en la Dirección de Propiedades.

AROCO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de los Carabeos, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 11 edifs.

AROCHE: *Geog.* Villa con ayunt. al que están agregadas las aldeas de Los Bravos, Ceñña, Hurón, Maladúa, Monte del Puerto, El Viejo y unos 150 caseríos, p. j. de Aracena, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 4 235 habits. Sit. cerca del río Chanza, al S. de los Picos de Aroche. Terreno llano en las márgenes del río y de sierra en los alrededores: cereales, aceite, naranjas y hortalizas; corcho.

AROER: *Geog. ant.* C. de la Palestina en la tribu de Gad, orilla derecha del Arnon, que perteneció á los amorreos. Célebre por la batalla que ganó Jefté sobre los amorreos. Había otras dos ciudades de igual nombre, una en la misma tribu de Gad y otra en la de Simeón.

AROHOT: m. ant. *Miner.* Azogue ó mercurio.

AROIDEAS (del gr. ἄρον, yaro, y εἶδος, semejante): f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas. Las aroideas, llamadas también *aráceas*, son plantas vivaces, herbáceas, de rizoma por lo general grueso, tuberoso y carnoso. Algunas carecen de tallo aéreo y solamente presentan hojas radicales; otras tienen tallo recto ó sarmentoso que se eleva á grandes alturas. Las hojas son alternas, enteras ó divididas, con pecíolo en forma de vaina y limbo marcado por nervios ramificados; flores dispuestas en espádices, rodeadas de ordinario por una espata de forma variable; las hay monoicas sin cubiertas florales ó hermafroditas y rodeadas de un cáliz de cuatro, cinco ó seis sépalos. En las primeras los carpelos ocupan por lo común la parte inferior del espádice y debe considerarse cada cual como una flor femenina y los estambres como otras tantas flores masculinas; las segundas pueden conceptuarse, no como flores realmente hermafroditas, sino como una reunión de flores monoicas, pero unas masculinas y otras femeninas: cada estambre y su escama constituyen una flor masculina y el pistilo central una flor femenina. Ovario unilocular casi siempre, conteniendo varios óvulos fijos en su pared inferior; estigma sentado por lo general y á veces sobre un estilo corto. Fruto en baya y por excepción en cápsula, á veces monosperma por aborto. La semilla contiene, además de su tegumento propio, un endospermo carnoso y farináceo en el cual hay un embrión cilíndrico y antítropo ó á veces homótropo.

Las flores de las aroideas exhalan fuertes olores, unas agradable, otras fétido. Casi todas estas plantas son acres y aun vesicantes, cuya propiedad pierden por la desecación, por torrefacción y aun en algunos casos por lavaduras sucesivas. En tal disposición son comestibles y como los rizomas son muy feculentos, desempeñan un papel muy importante como materias alimenticias en las comarcas en donde vegetan, que son especialmente las tropicales; se encuentran también en las zonas templadas y en todas partes buscan los sitios húmedos, sombríos y pantanosos. Sirven también para la alimentación del ganado y como primeras materias para la extracción de féculas de aplicación industrial. El jugo cáustico que contienen comunica á estas plantas propiedades muy activas y las convierte en sustancias medicamentosas de alguna aplicación.

Esta familia comprende muchos géneros, que algunos botánicos han agrupado en cinco tribus y otros en tres, en la forma siguiente:

1.ª *Aroideas verdaderas;* tienen flores desnudas, sin escama y fruto carnoso. Comprende los géneros *Arum*, *Arisarum*, *Caladium*, *Colocasia*, *Calla*, *Richardia*, etc.

2.ª *Orontiáceas;* tienen flores rodeadas de escamas, en forma de periantio. Tribu constituída por los géneros *Acorus*, *Anthurium*, *Dracontium*, *Orontium*, *Pothos*, etc.

3.ª *Pistiáceas;* tienen fruto seco y capsular y abrazan los géneros *Ambrosinia*, *Crytocarina* y *Pistia*.

AROJA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Tomé, ó Santo Tomé de Vilacoba, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 4 casas.

AROJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Julián de Loiba, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 casas.

AROLAS: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Castellar de Nuch, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 19 casas.

– Arolas (Juan): *Biog.* Poeta español y sacerdote. N. en Barcelona en 1805; M. en Valencia en 1849. Desde muy joven hubo de trasladarse á Valencia, donde recibió las primeras nociones de educación y sintió sus primeras inspiraciones poéticas. Ingresó en la orden de los Escolapios y se consagró á la enseñanza. El estado delicado de su salud exigió que pasase una temporada en

Andalucía, y su permanencia en aquel país acabó de dar carácter y de señalar rumbo á la poesía apasionada de Arolas. Después de haber pronunciado sus irrevocables votos, no tardó en llegar el arrepentimiento, y las pasiones del hombre de ardiente imaginación y de espíritu violento y arrebatado estallaron muy pronto, luchando sin descanso y sin tregua con los deberes del sacerdote, y estas luchas minaron en tales términos la salud del poeta, ya muy quebrantada, que le acarrearon prematura muerte. El género en que más ha sobresalido Arolas es el caballeresco y el oriental, y si bien circunstancias y concausas de índole diversa han contribuído á privarle del aura popular, es seguro que sus obras sobrevivirán á su generación y á muchas otras, y quedarán como gallarda muestra de la poesía lírica del siglo en que florecieron y brillaron Espronceda, Zorrilla, Campoamor, Bécquer, Núñez de Arce y Palacio.

AROLES: *Geog.* Lugar en la felig. de San Emiliano de Vega, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 27 edifs.

AROLSEN: *Geog.* C. cap. del principado de Waldeck, Alemania; 2 500 habits. Tiene un notable castillo.

AROMA (del gr. ἄρωμα): f. Flor del aromo. Es como una bolita de media pulgada de diámetro, compuesta de borlitas de color de oro y sostenida por un pedúnculo largo; despide un olor muy agradable.

– AROMA: m. Cualquier goma, bálsamo, leño, ó hierba de mucha fragancia. U. alguna vez como f.

> Los romanos cargaron grandes tributos sobre los AROMAS, perlas y piedras preciosas, que se traían de Arabia.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Humo süave de quemado AROMA
> Que al aire en ondas á perderse asciende; etc.
>
> ESPRONCEDA.

– AROMA: fig. Fragancia, perfume, olor agradable que despide cualquier cosa.

> Todo brilla y se remueve,
> de AROMAS se puebla el aire,
> las tiernas mieses espigan
> y florecen los frutales.
>
> MELÉNDEZ.

> ¡Cuán grave y suave su aliento
> Llenaba de AROMA el aire,
> Mi corazón de contento!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AROMA: *Quím.* y *Bot.* Principio oloroso que se desprende de muchos cuerpos de origen muy variable, pero principalmente vegetal. Según los antiguos químicos, Boerhaave en particular, el aroma era debido á la presencia de un principio particular que se designaba con el nombre de *espíritu rector*, y que se podía separar por diversas operaciones; Macquer vió muy pronto que este espíritu no era único, y para explicar la causa de los diferentes aromas, admitía la existencia de espíritus ácidos, alcalinos y oleosos. Cuando á fines del siglo último se fundó la Química moderna y se quiso dar nombres rigurosos que recordasen la composición de cuerpos, estos nombres de espíritus, de espíritus rectores, desaparecieron, y se eligió la palabra *aroma* para designar el principio que se consideraba como la causa de los olores.

Fourcroy se separó de esta teoría y sostuvo que lo que se llamaba aroma no era sino un efecto debido á la propiedad que tienen los cuerpos aromáticos de volatilizarse más ó menos rápidamente, en todo ó en parte, según su naturaleza; pero esta teoría no basta para explicar bien los hechos. El ámbar gris, por ejemplo, es una sustancia muy aromática y, sin embargo, Guibourt ha demostrado que sometida á una desecación lenta, después de conservada en una caja de cartón durante cuatro años, había conservado al cabo de este tiempo, y muy exactamente, su peso, había aumentado en dureza, pero no había perdido su olor.

El aroma puede ser de origen simple ó complejo y debido á causas muy diferentes. Proviene: 1.º de la existencia en los productos aromáticos, de una esencia ó aceite volátil completamente formado, esparcido en todo ó en parte de la planta y cuya constitución química misma puede ser variable. Algunos aceites volátiles son carburos de hidrógeno, que corresponden especialmente á la serie canfólica formada de dímeros, como la *esencia de limón* $(C^{20}H^{8})^{2}$; de trímeros, como la *esencia de copaiba* $(C^{10}H^{8})^{3}$, etc.; otros son aldehidos, ya monoatómicos, como el alcanfor ($C^{20}H^{16}O^{2}$), ya diatómicos, como la *esencia de anís* ($C^{12}H^{8}O^{2}$). 2.º De materias engendradas por causa de reacciones químicas que resultan de la acción del agua sobre varios cuerpos en mutuo contacto. La *esencia de almendras amargas* ($C^{14}H^{6}O$) es aldehido benzílico que se forma cuando la amigdalina se desdobla, en presencia del agua, por causa de un fermento llamado *emulsina;* la *esencia de mostaza* es un sulfocianuro de alilo ($C^{16}H^{4}$ $(C^{2}H\,N\,S^{2})$ formado por la acción de la mirosina sobre el mironato de potasa en presencia del agua: el aroma de los vinos, llamado más particularmente *bouquet*, es debido á formación lenta de ciertos éteres, de los cuales el más conocido es el éter enántico y que proceden de la acción de los ácidos del vino sobre los alcoholes que éste contiene. Algunos principios aromáticos aumentan á veces de intensidad por la presencia de algunos compuestos químicos, aun cuando no se produzcan reacciones químicas de ninguna clase. Se ha observado, por ejemplo, que el tabaco, el musgo y el ámbar exhalan más aroma cuando se mojan con agua ligeramente amoniacal. 3.º De la presencia de ácidos aromáticos volátiles tales como los ácidos benzoico, cinámico, etc. El primero ($C^{14}H^{6}O^{4}$) da el aroma del benjuí, bálsamo de Tolú, sangre de drago, palo de guayaco y castóreo; el segundo existe especialmente en cantidad notable en el estoraque, los bálsamos de Tolú y del Perú.

Para aislar ó separar los principios aromáticos de los cuerpos en donde se presenten, se siguen procedimientos muy diversos que tienen que variar según la naturaleza del principio aromático y de los cuerpos que lo contienen. En general puede decirse que debe tratarse el cuerpo por infusión, maceración, destilación, digestión, trituración, compresión, etc., y que los vehículos más empleados son el agua, el alcohol, los cuerpos grasos, sólidos ó líquidos, cuando se quiere conservar el principio oloroso en disolución: el éter, el sulfuro de carbono y varios carburos de hidrógeno, cuando se quiere aislar este principio para conservarlo en estado de pureza.

Para extraer por medio de la compresión el aroma de los limones, naranjas, etc., se raspa ó se corta la parte amarilla y superficial de dichos frutos, y después se somete á la acción de una prensa dentro de sacos de crin. Como producto de la presión se obtiene un líquido amarillo y turbio que se dejará posar. Decantando la parte clara se obtiene un aceite de olor más suave que el de la esencia preparada por destilación, pero con el defecto de alterarse más fácilmente: es menos puro, mancha la tela en que cae, y no se disuelve completamente en el alcohol.

Milón enseñó otro procedimiento para extraer el principio oloroso de las flores, obteniendo así un producto que considera él como distinto de la esencia correspondiente. Se introducen las flores en un aparato adecuado y se cubren con éter fino. A los diez ó quince minutos, se extrae de la vasija el líquido etéreo y se echa éter nuevamente sobre las flores, á fin de agotarlas y lavarlas. Se mezclan luego ambos líquidos y se destilan sin pérdida de tiempo á un fuego suave para recoger nuevamente el éter. Entonces queda en el recipiente una sustancia de consistencia mantecosa y de diferente color, según la naturaleza de las flores, que se parece á la esencia de rosas de los orientales. Se extienden en capas delgadas, y se mantiene en fusión á una temperatura poco elevada hasta que se haya evaporado todo el éter. Entonces se obtiene un residuo seco que exhala el primitivo olor de las flores ó de la planta, con su natural pureza é intensidad. Es inalterable bajo la acción del aire, y se conserva años enteros en tubos abiertos, sin perder las propiedades que le son características. Resulta completamente soluble en el alcohol, en los aceites y en las grasas.

Millon propuso para la obtención de esos extractos el empleo del sulfuro del carbono rectificado; pero sus primeros ensayos no dieron resultados bastantes satisfactorios, por ser muy difícil procurarse el sulfuro de carbono en estado de completa pureza. Posteriormente, en 1868, ayudado por Comaille, reanudó sus trabajos nuevamente, y habiendo conseguido purificar el mencionado sulfuro, le recomendó otra vez como disolvente para la extracción de aromas naturales.

Tischborne encontró no hace mucho tiempo que se puede extraer el aroma de las flores por medio de la glicerina inodora, que lo disuelve y después lo deja en libertad bajo la acción de un disolvente volátil, como el cloroformo, ó le abandona por destilación con tal de que la substancia aromática sea de tal índole que no se altere con el calor. Si previamente se hubiese demostrado que no se puede separar el aroma destilando, se diluye en agua la glicerina, se trata con el cloroformo, se separa la capa de éste que se apodera de la substancia aromática, y después se aguarda á que se disipe por evaporación espontánea dicho cloroformo, obteniéndose en el residuo el apetecido aroma.

Aromas artificiales. – Una vez que por los progresos de la Química se ha reconocido que los aromas son debidos á la presencia de productos químicos definidos como aceites esenciales, aldehidos, éteres, etc., es evidente que preparando estos cuerpos por medios químicos se podrán obtener, de un modo que puede llamarse artificial, los aromas que naturalmente se producen en el seno de los organismos vegetales y en algunas sustancias animales. Y así sucede en efecto, con gran ventaja y provecho para la perfumería, la industria y la economía doméstica, que pueden obtener grandes cantidades de aromas ó perfumes de muchas clases sin necesidad de emplear las primeras materias costosas que los producen naturalmente.

La esencia de almendras amargas, que es el *hidruro de benzoilo ó aldehido benzóico*, se puede obtener artificialmente por los medios que la Química enseña para preparar este cuerpo. *El aroma de manzanas* está constituído por el *éter valeroamílico* que se puede preparar para uso de confiteros y perfumistas destilando una mezcla de alcohol amílico, ácido sulfúrico y bicromato de potasa. *El aroma de ananas* está constituído por el éter butírico y éste se prepara destilando dos partes de ácido butírico disuelto en su peso de alcohol concentrado y agregando otra parte igual en peso de ácido sulfúrico; calentada la mezcla, el éter butírico formado sobrenada en la superficie; se decanta, se agita con agua y se purifica agregando una mezcla de cloruro de calcio y carbonato de cal en polvo fino. Los perfumistas y confiteros suelen preparar el éter butírico saponificando una porción de manteca con una disolución concentrada de potasa cáustica; disuelven en alcohol absoluto el jabón formado y agregan á la solución una mezcla de alcohol y de ácido sulfúrico hasta reacción fuertemente ácida: destilando el producto se obtiene el éter butírico con su característico olor de ananas; se usa especialmente para aromatizar el ron artificial y otros licores. *El aroma de coñac* es producido por un éter valeriánico que puede también prepararse artificialmente. *El aroma de membrillo* es un éter pelargónico que puede prepararse tratando la esencia de ruda por el doble de su peso de ácido nítrico diluído, y calentando la mezcla hasta cerca de su punto de ebullición; de este modo se forman dos capas, una superior oscura que se separa y otra inferior más clara que contiene el ácido pelargónico formado; se eterifica este ácido por medio del alcohol macerando mucho tiempo y destilando después el producto.

– AROMA: *Geog.* Villa, capital de la 1.ª sección de la prov. de Sicasica, dep. de la Paz, Bolivia; 848 habits. Es el antiguo pueblo de Sicasica; se le dió el nuevo nombre en recuerdo del primer combate librado entre españoles leales y españoles insurrectos en octubre de 1810, en los campos de Aroma, por las fuerzas cochabambinas. La sección consta de cinco cantones que son Sicasica, Ayoayo, Umala, Curahuara y Calamarca.

– AROMA (COMBATE DE): *Hist.* Dado el 14 de octubre de 1810, entre españoles y partidarios de la independencia boliviana. El lugar de la batalla es un vasto campo, donde se encontraron una división cochabambina de 1 500 hombres, en su mayoría jinetes, armados de garrotes, algunas carabinas y cañones de estaño fundidos, y ochocientos de nuestros soldados al mando del coronel Piérola. Los insurrectos iban á las órdenes de Arce y de Guzmán. Arce había salido con su gente al encuentro de los españoles, que á su vez venían de la Paz. Sin plan ni disciplina los

adversarios acometieron á nuestra fuerza, la arrollaron por la superioridad numérica, y aunque tuvieron numerosas bajas, consiguieron con sus repetidas cargas triunfar de los nuestros, que desbaratados á palos, se pronunciaron en derrota é intentaron en su fuga sobre Sicasica formar cuadros que deshizo la caballería de Guzmán. Quisieron los vencidos refugiarse en el citado pueblo de Sicasica, pero los habitantes los rechazaron con honda y macana y los obligaron á continuar su marcha hasta Calamarca y Viacha.

AROMATARI (José): *Biog.* Médico italiano; N. en Asis en 1586. M. el 16 de julio de 1660. Hizo sus estudios en Perusa y Padua y recibió el título de doctor en esta última Universidad á la edad de diez y ocho años; marchó en seguida á establecerse en Venecia, donde debió crearse una magnífica clientela, por cuanto en distintas ocasiones rechazó las proposiciones que le hicieron Jacobo 1.° de Inglaterra, el papa Urbano VIII y el duque de Mantua que le brindaban con el cargo de médico de cámara. Los momentos que su profesión le dejaban libre, los empleaba en el cultivo de las Bellas Letras; gran parte de su fortuna la empleó en enriquecer su biblioteca, una de las mejores de Venecia, y en recorrer Europa trabando relaciones con los sabios de todos los países. Las principales obras que dejó escritas, son: *Contestación á las consideraciones de Alejandro Tassoni acerca de las rimas del Petrarca; Contestación á las advertencias dadas bajo el nombre de Crescencio Pepe*, y *Disertación acerca de la rabia contagiosa.*

AROMATICIDAD: f. Calidad de aromático.

AROMÁTICO, CA (de igual voz gr.): adj. Que tiene ó despide aroma, perfume ó fragancia.

... de esta principalmente, y de otras cosas AROMÁTICAS, se solía hacer una suave y gentil confección de suave olor, etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

... y el aliento, que sin duda alguna olía á ensalada fiambre y trasnochada, á él le pareció que arrojaba de su boca un olor suave y AROMÁTICO, etc.

CERVANTES.

– AROMÁTICA (SERIE): *Quím.* Grupo formado por todos los compuestos que tienen por hidrocarburos fundamentales la bencina ó uno de sus homólogos, es decir, un hidrocarburo correspondiente á la fórmula general C^nH^{2n-6}. Compréndense en esta serie: el grupo fenílico que contiene la bencina, el ácido fénico, los fenoles y sus derivados, el ácido pícrico, la anilina, etc., el grupo bencílico ó toluíco; el grupo benzóico, la esencia de almendras amargas, etc.; el grupo salicílico, y otros.

Algunos hidrocarburos de esta serie contienen una cantidad de hidrógeno menor de la que corresponde al estado de saturación del carbono; y por este motivo, bien los mismos hidrocarburos, bien sus derivados, pueden, en algunos casos, fijar elementos monodinamos, constituyendo cuerpos de un grado mas avanzado de saturación.

En los hidrocarburos aromáticos como en los hidrocarburos grasos se pueden originar derivados por sustitución. Si se sustituye una molécula de oxihidrilo por un átomo de hidrógeno se obtienen hidratos más ó menos parecidos. En algunos de estos hidratos se sustituye un átomo de oxígeno por dos átomos de hidrógeno, originándose ácidos monoatómicos semejantes, por la mayor parte de sus propiedades, á los ácidos grasos. En fin, al lado de estos ácidos monoatómicos, se agrupan, como en la serie grasa, los ácidos diatómicos y monobásicos, los ácidos diatómicos y bibásicos, los ácidos triatómicos ó poliatómicos, ciertos compuestos que parecen funcionar como alcoholes diatómicos de una naturaleza particular, la saliglicina, por ejemplo, las amidas derivadas de los ácidos y las aminas derivadas de hidratos alcohólicos, etc. En una palabra, la serie aromática contiene cuerpos análogos por su manera de derivarse, á los que constituyen la serie grasa. Constituye, pues, una serie paralela á esta última. Hay, sin embargo, un carácter fundamental que se encuentra en la serie aromática y que no se encuentra en la serie grasa: es la extrema tendencia á la isomería: una misma fórmula corresponde siempre ó casi siempre en la serie aromática á un número mayor de isómeros que en la serie grasa. Ciertamente pueden encontrarse en la serie grasa bastantes casos de isomería, pero nunca tan numerosos como en la serie aromática. V. SERIE GRASA.

Todos los compuestos aromáticos cualesquiera que sean, ácidos, fenoles, aldehidos, hidrocarburos, etc., pueden, por la acción del ácido nítrico, cambiar una porción de su hidrógeno por el radical NO^2 formando derivados de sustitución nitrada, los cuales tratados por el hidrógeno naciente producen, según que se deriven de un ácido, de un hidrocarburo ó de un fenol, amidas ó aminas. Estas, aunque se parecen por su composición á los cuerpos análogos que se encuentran en la serie grasa, se distinguen perfectamente por sus propiedades. Las magníficas reacciones descubiertas por M. Griess determinan de un modo bien preciso esta distinción. Mientras que por la influencia del ácido nitroso, las aminas y las amidas grasas dan agua y nitrógeno regenerando el ácido ó el alcohol cuyo radical contienen, sin producir compuestos intermediarios entre los dos términos extremos de la reacción, cuando se hace actuar el ácido nitroso sobre las amidas y aminas aromáticas, se originan muchos cuerpos interesantes.

Todos los compuestos que forman hoy día el numeroso grupo que constituye la serie aromática se pueden considerar como productos de sustitución de la bencina, puesto que todos pueden producirse, ya directa, ya indirectamente, por medio de dicha bencina y todos son susceptibles de regenerar este hidrocarburo por medio de reacciones sencillas y regulares. Es, pues, legítimo admitir que todos contienen el núcleo molecular C^6 de la bencina.

Se puede clasificar la multitud de compuestos aromáticos en muchos grupos según que concurran á su formación una ó varias moléculas de bencina y según la naturaleza de los radicales hidrocarbonados que sustituyen á los átomos de hidrógeno de la bencina. He aquí esta clasificación:

A. *Compuestos que contienen un solo núcleo bencínico.*

I. *Serie de la bencina propiamente dicha.* – Tipo C^6X^6.

Bencina, tolueno, xilenos, etilbencina, cinnameno, fenilacetileno, etc., y los fenoles, alcoholes, aldehidos, ácidos, acetonas, aminas correspondientes y sus derivados.

II. *Serie de la naftalina.* – Tipo C^6X^4,R''.

Naftalina, metilnaftalina y sus derivados, etc.

III. *Serie del acenafteno.* – Tipo $C^6\,H^2\!<\!{R'' \atop R''}$.

Acenafteno, acenaftileno, etc.

B. *Compuestos que contienen dos ó mas núcleos bencínicos unidos por radicales grasos.*

IV. *Serie del fenilmetano.* (Contiene dos ó más grupos $C^6\,X^5$ unidos por un radical hidrocarbonado.) – Tipo ${C^6\,X^5 \atop (C^6\,X^5)^n}\!>\!R$

Difenilmetano, dibencilo, estilbeno, tolano, bencilcresilos, trifenilmetano, difenilcresilmetano, tetrafenilmetana, etc.

V. *Serie de antraceno.* (Contiene dos grupos $C^6\,X^4$ reunidos por un radical hidrocarbonado tetradínamo.) – Tipo ${C^6\,X^4 \atop C^6\,X^4}\!>\!R.^{IV}$

Antraceno, metilantraceno, dimetilantraceno, etc.

C. *Compuestos que contienen dos ó más núcleos bencínicos unidos entre sí directamente.*

VI. *Serie del difenilo.* (Contiene dos grupos $C^6\,X^5$ unidos entre sí directamente.) Tipo ${C^6\,X^5 \atop | \atop C^6\,X^5}$

Difenilo, dicresilos, etc.

VII. *Serie del fluoreno.* (Contiene dos grupos $C^6\,X^4$ unidos á la vez directamente y por medio de un grupo hidrocarbonado didínamo.) – Tipo ${C^6\,X^4 \atop | \atop C^6\,X^4}\!>\!R''$.

Fluoreno, fenantreno, criseno, etc.

VIII. *Serie del fluoranteno* (Contiene un grupo $C^6\,X^3$ y un grupo $^6CX^4$ unidos entre sí directamente y al mismo tiempo por un radical hidrocarbonado tridínamo.) – ${C^6\,X^4 \atop | \atop C^6\,X^3}\!>\!R'''$.

Fluoranteno, etc.

IX. *Serie fenilbencínica.* – Tipo

$$C^6\,X^{4-n}\,(C^6\,X^5)^{2+n}$$

Difenilbencina, trifenilbencina, etc.

Reemplazando en estas fórmulas, X por los radicales H, Cl, Br, I, NO^2, N^2Cl, NH^2, SO^3H, HO, SH, CH^2,OH, CO^2H, CHO, CN, etc., ó por radicales hidrocarbonados saturados ó nó, pero con función monodinama, se forma toda la serie de los numerosos aromáticos, á saber: hidrocarburos fundamentales y sus homólogos, sus productos de sustitución, las aminas, cuerpos diazóicos, fenoles, marcaptanes, alcoholes, ácidos, aldehidos, etc. V. BENCINA.

– AROMÁTICOS (MEDICAMENTOS): *Terap.* Se llaman medicamentos *aromáticos* ciertas sustancias que poseen principios volátiles de olor suave y penetrante. Deben sus propiedades estos medicamentos á aceites esenciales ó esencias, á los ácidos benzoico y cinámico, á principios volátiles pirogenados ó á compuestos olorosos que se exhalan a medida que se producen por el desdoblamiento ó la fermentación de otros principios no odoríficos.

Como otros grupos de medicamentos fundados en ciertas propiedades organolépticas (el de los amargos, por ejemplo), el grupo de los medicamentos aromáticos es artificial en cuanto comprende sustancias dotadas de propiedades diversas, y no puede abarcar en modo alguno todas las sustancias dotadas de olor aromático. Así vemos que algunos aromáticos tienen origen animal como el almizcle, la civeta, el ambar gris; que el reino vegetal suministra numerosos aromáticos tales como los *aromáticos moscados* (malva almizclada, abelmosco, ambrosía de Méjico); los *aromáticos* cuyo principio es un aceite esencial (tomillo, espliego, cayeput, azahar, vainilla, canela, marrubio, hinojo, anís, enebro, limón, asafétida, clavo, nuez moscada, sándalo, cascarilla, trementina, copaiba); los *aromáticos alcanforados*; los *aromáticos amargos*, que contienen una esencia y un principio extractivo amargo (ajenjo, tanaceto, manzanilla, etc.); los *aromáticos resinosos ó cinámicos* (benjuí, trementina, mirra, incienso, estoraque, áloe, bálsamo del Perú, bálsamo de Tolú, etc), y los *aromáticos pirogenados*, obtenidos por destilación seca ó por el fuego (brea, creosota, fenol, naftalina, bencina, aceite empireumático de petróleo, de succino, coaltar, etc.).

Concíbese la dificultad de exponer la acción fisiológica general de los aromáticos, vista la heterogeneidad de los medicamentos de este grupo; puede decirse, sin embargo, que los aromáticos son excitantes difusibles, que estimulan rápidamente el sistema nervioso, aceleran la circulación y levantan las fuerzas del aparato digestivo y generador, aunque estas acciones son fugaces. Los aromáticos que contienen aceite esencial obran al modo de los alcoholes y los éteres, aumentan la frecuencia del pulso, elevan la temperatura y excitan el sistema nervioso; los aromáticos almizclados y alcanforados son especialmente antiespasmódicos; los amargos son aperitivos y vermífugos, aumentan el apetito y la tonicidad del estómago y modifican favorablemente los estados catarrales de las mucosas respiratorias y de las vias génito-urinarias, cuya última acción es aún más notable en los aromáticos balsámicos; los pirogenados son antisépticos y parasiticidas.

Los principios aromáticos de las flores de olor confinados en una habitación cerrada pueden ser peligrosos; pero además de las emanaciones olorosas hay que tener en cuenta, en la explicación de este hecho, el ácido carbónico que exhalan por su respiración. Respecto á los efectos de los olores existe un factor especialísimo, que es la idiosincrasia individual, pues mientras ciertas personas no pueden tolerar sin gran malestar el olor del almizcle, de la civeta, otras experimentan mareos y hasta desvanecimientos por el aroma de las más suaves fragancias como las de la violeta, los geráneos, la reseda, la menta, la melisa, etc.

De las propiedades y usos de cada medicamento aromático en particular nos ocupamos en artículos especiales. Además de usarse solos en distintas formas, los medicamentos aromáticos forman parte de numerosas preparaciones oficinales. Las más usuales de éstas, compuestas exclusivamente ó en gran parte de sustancias aromáticas, son las especies *aromáticas ó vulnerarias*, á saber: hojas de salvia, tomillo, serpol, hisopo, menta, ajenjo y orégano, en partes iguales, y se usan en lociones, fumigaciones é infusiones; el *te suizo* (V. TE); el *vino aromático* (V. VINO); el *vinagre aromático* (V. VINAGRE); el *baño aromático* (V. BAÑO); el *alcoholaturo vulnerario* ó *agua vulneraria*, que la *Farmacopea española*

llama *alcohol de salvia vulnerario*, se prepara de la manera siguiente, según esta Farmacopea: hojas de betónica, de agrimonia y de artemisa, aa. 173; hojas y sumidades de salvia, de tanaceto, de hipericón, de ajenjo, y de menta, aa. 115; hojas y sumidades de escordio, de mejorana, de romero y de espliego, aa. 58; digiérase por espacio de cuatro días en 5 520 de vino blanco y destílese en baño de maría para obtener 2 760 de producto; se emplea al exterior contra las heridas y contusiones, y al interior 4 á 8 gramos en agua, como cordial. El *alcoholaturo de melisa compuesto, agua de los Carmelitas*, se compone según la *Farmacopea española:* de hojas de melisa, 230, cortezas de limón y de naranja, aa 58; nuez moscada, 29; cilantro, 29; canela, 14; alcohol de 60°, 1 380; se contunden las sustancias duras, se cortan las otras en trozos pequeños, se macera todo en alcohol por espacio de 24 horas, y se destilan en baño de maría 690 de líquido; esta no es la verdadera fórmula del agua de los Carmelitas, que se ha perdido. Tiene los mismos usos que el anterior. El *agua de Colonia, alcoholaturo de limón compuesto*, consta de esencia de limón, de bergamota, y de cidra, aa 10; esencia de romero, de azúcar, y de espliego, aa 50; esencia de canela, 25; alcohol á 90°, 1 200; alcoholaturo de melisa compuesto, 1 500; alcohol de romero, 1000; mézclese, déjese en contacto por ocho días y destílese $^4/_5$ de la mezcla. La *Farmacopea española* la considera como excelente y aconseja su uso en fricciones. El *bálsamo de Fioravante* y el *de Opodeldoch* son también preparaciones aromáticas.

AROMATIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de aromatizar.

AROMATIZANTE: p. a. de AROMATIZAR. Que aromatiza.

AROMATIZAR (del lat. *aromatizare*): a. Dar ó comunicar aroma, perfume ó fragancia á alguna cosa.

Donde diluvios de rosas
Y suavidades de flores
AROMATIZAN del aire
Las diáfanas regiones.
VILLAMEDIANA.

Este loco desdichado
es como un vaso dorado
que está lleno de veneno,
pudiéndole tener lleno
licor AROMATIZADO.
LOPE DE VEGA.

– AROMATIZAR: *Farm.* Añadir á una tisana, poción, etc., una sustancia aromática para disimular su sabor ó hacerla más agradable. Para este fin se usa con mucha frecuencia el agua de azahar.

AROMATUM: *Geog. ant.* Promontorio que forma el extremo oriental de África; hoy Cabo Guardafuí.

AROMIA (del gr. ἄρωμα, perfume): m. *Zool.* Género de insectos perteneciente á la subfamilia de los cerambicinos, familia de los cerambícidos, orden de los coleópteros. Se distinguen los aromias entre los géneros afines por no tener el escudo del cuello rugoso; los artejos inferiores de las antenas son poco abultados; el escudete es triangular; los palpos labiales son bastante largos con relación á los maxilares. Las antenas y los tarsos son de color azul metálico; la parte superior, que es muy rugosa, de color verde bronceado; el escudete del cuello, de forma exagonal y lleno de tubérculos, es muy brillante, si bien en los élitros es casi mate. Los tarsos posteriores son muy prolongados y las patas son comprimidas y ligeramente arqueadas. Se conoce la especie *A. moschata* ó Aromia almizclado, muy conocida por su fuerte olor á almizcle; vive principalmente en los sauces, en los que practican galerías muy profundas é irregulares. Es muy temido por los agricultores porque suele destruir completamente los árboles en que se presenta.

AROMO (de *aroma*): *Bot.* Árbol de la familia de las Leguminosas, especie de acacia, que crece hasta diez y siete metros en climas cálidos, con ramas espinosas, hojas compuestas, flores amarillas y esféricas de olor agradable, y fruto en legumbre fuerte y encorvada.

AROMOSO, SA: adj. AROMÁTICO.

ARÓN: m. ARO, planta.

– ARÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Puerto, ayunt. de Camariñas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 23 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Román de Montojo, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 casas.

– ARÓN: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Nievre. Nace en el estanque del mismo nombre y desagua en la orilla derecha del Loire; 75 kms. de curso.

ARONA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregadas las aldeas de Buzanada, Caboblanco, Las Casas, Llano de Mosa, La Quemada, La Tosca y Valle de San Lorenzo, p. j. de Orotava, isla de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 2 425 habits. Sit. en un valle, al E. de la isla, al pie de la meseta de Escalona. Terreno muy fértil, sobre todo cuando abundan las lluvias de invierno; trigo, cebada, cochinilla y frutas.

– ARONA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Novara, Piamonte, Italia, en las márgenes del Lago Mayor; 3 500 habits. Patria de San Carlos Borromeo, cuya estatua colosal se encuentra en una colina cerca de la ciudad.

ARONCES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Piñera, ayunt. de Cullidero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 56 edifs.

AROOSTOOK: *Geog.* Río importante que nace en el condado de Piscatagni, Estado del Maine, Estados Unidos, pasa á través de inmensos bosques, y desemboca cerca de la ciudad de Aroostook (Nuevo Brunswick, Canadá), en el río San Juan, al N. O. de Saint John. Su curso es de unos 200 kms.

– AROOSTOOK: *Geog.* Condado del Estado del Maine, Estados Unidos, limitado al O. por el Bajo Canadá, y al N. y al E. por el Nuevo Brunswick (Canadá). Ocupa un área de 14 256 kms. cuads., en la que hay muchos lagos, rocas y bosques, ya muy aclarados por los leñadores. La población del condado es de 41 700 habits. Cap. Houlton.

AROROY: *Geog.* Visita ó anejo de la isla de Masbate, Filipinas, agregado á Baleno, en la playa N. E. de la isla, cerca del puerto de Barrerás.

AROSA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de Mogor, ayunt. de Marín, p. j. y prov. de Pontevedra; 22 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Meis, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Salvador de Juanelda, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 11 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Mallón, ayunt. de Santa Comba, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 3 casas. ‖ V. SAN JULIÁN DE AROSA.

– AROSA Ó AROUZA: *Geog.* Ría de Galicia, entre las provincias de Coruña y Pontevedra, la mejor y más vasta de la costa occidental de aquel antiguo reino; pequeño mar mediterráneo con sus senos, islas, bajos y escollos. Está orientada como las demás rías bajas (con este nombre designan los navegantes españoles las rías comprendidas entre el cabo Finisterre y la boca del río Miño), esto es, en sentido S. O. á N. E., en el cual mide 15 millas, variando su anchura entre tres y ocho. Sus principales centros comerciales son Villagarcía y Carril, y como vecindarios Cambados, Caramiñal y Padrón; este último, tierra adentro, en la margen derecha del Ulla. La parte occidental de la ría corresponde á la prov. de la Coruña, y la oriental á la de Pontevedra. Entre las puntas de San Vicente y de Falcoeiro, que limitan la ría, se halla la isla Sálvora. Las costas son muy quebradas, y las flanquean notables alturas, como las de Castrove y Giabre en la oriental, y del Treito y Barbanza en la occidental. Ambas están muy cultivadas, sobre todo en los valles y cañadas que hay entre las estribaciones de aquellas alturas, y tienen numerosa población. Penetrando en la ría desde la punta de San Vicente, y siguiendo sus costas hasta la punta Falcoeiro, encuéntranse en ella: el pico del Grove, los bajos de la Barreirinha, la punta y piedras Barcelinas, el lugar de Lodeira, la punta y ensenada de Melojo, la de Frijón, el bajo Sinal de Melojo, la punta Cruz del Medio, el riachuelo de Corgo, la ensenada del Grove, la isla Toja Grande ó Loujo, la Toja Pequeña, las isletas Beiro, Marina y Touris, la punta, ensenada y río de Umia, la ensenada de Cambados, los bancos de Las Meanas, la punta Tragrove, la ensenada de Feliñanes, la punta y bajos del Vado, la isla de Arosa ó Arouza, de la que toma nombre la ría; puerto de Villanueva, islotes Sines y de la Forma, río Azores, puerto de Villajuán, pico de Oliveira, Villagarcía, fondeadero del Carril, islas Cortegada, Malveira chica y grande y Briña, ría de Padrón ó río Ulla, punta del Porrón (empieza la prov. de la Coruña), fondeadero de Rianjo, ensenada de Bodión, isla Ostral, punta de Ancados, peña de la Barsa, islotes de Baos, ensenadas de Carregueiro, Santa Cruz y Puebla del Deán, Saco de Barraña, punta de la Merced, bahía del Caramiñal, puntas de Ladiña y Cabio, isla de la Rúa, ensenada de Palmeira, punta de Grades, ensenada de Santa Eugenia, punta de los Eiros, ensenada de Carreira y punta Falcoeiro.

– AROSA Ó AROUZA: *Geog.* Isla en la ría de su nombre, de figura muy irregular. Tiene tres millas de N. á S., y anchura variable que en algunos parajes no llega á un cable. Hay en su costa multitud de ensenadas, y el punto culminante es el monte Palmeira, también llamado Pico de Arosa y Las Gralleiras. Rodéanla un arrecife y varios islotes; Mesa de Con, Galiñeiro, Lobeira de Cambados, Fidoiro Pedregoso, Fidoiro Arenoso ó Areosa, etc.

– AROSA DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Arceo, ayunt. de Boimorto, partido judicial de Arzúa, prov. de la Coruña; 8 casas.

– AROSA DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Arceo, ayunt. de Boimorto, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 casas.

AROSEMENA (MARIANO): *Biog.* Político americano. N. en 1794; M. en 1868. Bajo la dominación española ocupó en Panamá una posición distinguida, siendo favorecido por nuestras autoridades con varios empleos que desempeñó acertadamente. Por los servicios que prestó á la causa de la independencia, de la que fué un poderoso adalid, obtuvo la representación de la provincia de Panamá y fué elegido senador por el departamento del Istmo. Encargado (por el Poder ejecutivo nacional) de la Agencia de crédito público, de la jefatura política y de otros destinos importantes, fué cuando se disolvió Colombia y se constituyó Nueva Granada en República independiente; representante de Panamá en el Congreso nacional, administrador de la aduana de aquella ciudad, tesorero de Hacienda, intendente general de varias provincias y secretario de Hacienda. Creado en 1855 el Estado de Panamá, Arosemena, que alcanzó la presidencia de la Convención, firmó en calidad de tal la primera constitución política. Posteriormente fué designado para ejercer el Poder ejecutivo y para el cargo de diputado. El Gobierno general le nombró encargado de negocios en el Perú, y más tarde ministro plenipotenciario; y el Gobierno del Salvador le otorgó el título de representante en el Congreso americano reunido en Lima. Arosemena fué también escritor activo, que colaboró en todos los periódicos liberales de Panamá.

– AROSEMENA (JUSTO): *Biog.* Diplomático y político colombiano. N. en Panamá el año 1817. Recibióse de abogado en 1829. Fué vicerrector y catedrático de Jurisprudencia en el colegio de su pueblo natal. Marchó luego á los Estados Unidos (1840). Redactó (1842-1844) en el Perú los periódicos *El Tiempo, El Peruano* y *La Guardia Nacional*. Pasó (1845) á Bogotá, donde, como subsecretario de Estado, desempeñó dos veces interinamente las funciones de ministro. De regreso á Panamá, fué desde 1850 diputado en muchas legislaturas y presidente en algunas de ellas; intervino en los trabajos de la Constitución de 1853; presentó como diputado (1853) ocho proyectos de códigos sobre legislación civil, penal y judicial; concurrió á la toma de Bogotá (1854); fué senador en tres períodos seguidos, y presidente de la Cámara (1855); presidente honorario del *Instituto de África*, sociedad francesa para la abolición de la esclavitud; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario (1860) en el Perú, Chile, Bolivia, Nicaragua, Salvador y Costa Rica; representante de su Gobierno (1864) en el Congreso americano de Lima, y ministro de la Confederación colombiana en Francia é Inglaterra.

ARÓSTEGUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Atez, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 19 edifs.

AROSTIGUIETA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de

Dima, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 21 edificios.

AROUCA: *Geog.* C. del distrito de Aveiro, prov. de Douro (Portugal), capital de concejo, al S. E. de Porto; 5000 habits; el concejo tiene 16000.

AROVELLO: *Geog.* Aldea en la felig de Santa María de Mañón, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 6 casas.

AROZA: m *Min. Herr.* El capataz de las herrerías donde se funde el hierro y reduce á barras y lingotes. Es voz provincial de las Vascongadas.

ARPA (del b. lat. *harpa*; del gr. ἅρπη, hoz, gancho): f. Instrumento músico, de figura triangular, con cuerdas de tripa colocadas verticalmente y que se tocan con ambas manos.

> ... y si alguna vez por recrear el ánimo estos ejercicios dejaba, me acogía al entretenimiento de leer algun libro devoto, ó á tocar una ARPA, etcétera.
>
> CERVANTES.

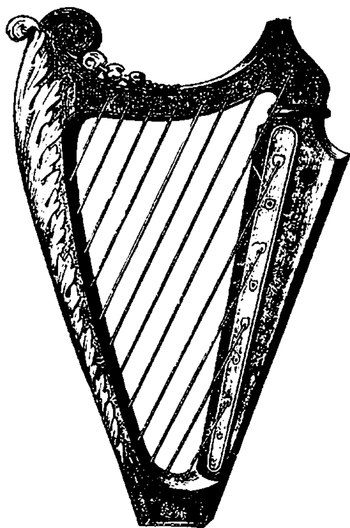
> (Sale Borja con el ARPA á un lado, como espada, tañendo y cantando).
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

> Hojas que resuenen, fuentes que murmuren,
> Cítaras y ARPAS, tiorbas y laúdes.
>
> CALDERÓN.

– TRONAR COMO ARPA VIEJA: fr. fig. y fam. con que se denota el fin desastroso y más ó menos repentino de alguna persona, objeto, ó negocio.

> Si no se casa contigo
> Va á *tronar como* ARPA *vieja.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARPA: *Mús.* La cuna del *arpa* está envuelta en las más densas tinieblas. Encuéntrase este instrumento en los monumentos más antiguos de la India, entre los hebreos, en Egipto, en Italia, en los países escandinavos y en la antigua Inglaterra, no siendo empresa fácil el poder averiguar de cuál de estos pueblos aceptaron el invento los demás, así como se comprende desde luego que los bardos en su vida errante propagarían rápidamente su conocimiento y uso por todas las tierras que recorrían. La existencia de este instrumento en los antiguos pueblos de la India y Egipto, hace presumir que á los griegos y á los romanos no les fué desconocido; y si bien el nombre con que lo distinguen los pueblos modernos no se registra en ningún escritor de la antigüedad, todo induce á creer que lo llamaban *trígono* ó *sambuca*. Un erudito comentador de las poesías de Calímaco ha probado que todos los instrumentos de cuerdas, tales como el *nablum*,

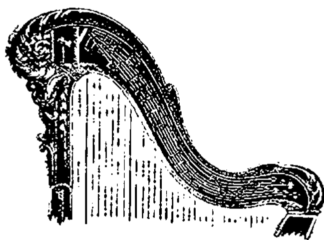


Arpa de los hebreos.

el *bárbiton*, el *magadis*, el *salterio* y la *sambuca*, de que se hace mención en la Sagrada Escritura, eran del género del ARPA y de origen fenicio, caldeo ó sirio. En cuanto á los romanos, se cree que el instrumento que llamaban *cinnor* no era otro que el ARPA, y que este nombre era la traducción de *kynnor* ó *kynnar*, que en el texto hebreo de la Sagrada Escritura designa el ARPA de David.

El número primitivo de las cuerdas del ARPA hubo de no exceder de trece, habiéndose aumentado sucesivamente hasta cuarenta, y eran, como las actuales, de tripa, pues parece que los pueblos antiguos no tuvieron conocimiento de las cuerdas de acero y de latón.

Al principio eran sumamente limitados los recursos que ofrecía este instrumento, por carecer de los sonidos sostenidos y bemoles. En el año de 1660 se imaginó en el Tirol el añadirle unos corchetes para subir el sonido de las cuerdas cuando fuera necesario; pero siendo sumamente molesto el tener que mover los corchetes con la mano, ideó, por los años de 1720, un guitarrero de Donawerth (en Alemania), llamado Hochbrucker, un mecanismo que, por moverse con ayuda de los pies, tomó el nombre de *pedal*. Como le pasa á todo invento nuevo, no dejó de tener éste sus detractores. Es verdad que no era perfecto, ni mucho menos, pero ya se había dado el primer paso para resolver el problema; así es que, á vueltas de pruebas y tentativas, había de llegar el día en que se le comunicara á este instrumento toda la perfección posible, tanto en extensión y sonoridad, cuanto en aptitud para poder desempeñar en él pasos de gran dificultad



Consola del arpa

y rapidez, y esta gloria le estaba reservada á M. Sebastien Erard, quien en el primer tercio de este siglo, ideó el plan de sustituir al antiguo sistema de corchetes, uno en el que, herida la cuerda por una horquilla, no perdiera la dirección perpendicular, como se verificaba en aquél. El buen resultado que obtuvo con semejante procedimiento, lo animó á continuar introduciendo mejoras tales como que cada cuerda pudiera producir por sí misma tres sonidos, á saber: el *bemol*, el *becuadro* y el sostenido, lo que llevó á cabo valiéndose de un aparato de *movimiento doble*.

Sucédele al ARPA lo que á la generalidad de los instrumentos modernos comparados con sus semejantes primitivos, y es, que el transcurso de los tiempos ha venido á modificarlos tan notablemente en su estructura interior, que casi no conservan de su prístino ser más que la hechura ó forma exterior, perdiendo á veces algunos de ellos hasta el nombre con que se distinguieran por las generaciones de la antigüedad más remota. El ARPA conserva hoy la misma figura con que se la ve pintada y esculpida en multitud de documentos que se pierden en la oscuridad de los tiempos; pero juzgamos que, puesta en parangón un ARPA de hoy con otra de lejana época, nos produciría ésta un desengaño terrible al oir pulsarla, de igual manera que se resiste á toda comparación el violín moderno con el antiguo rabel, y el piano de nuestros días con el clave que figuraba en las salas de nuestros abuelos.

Sea como quiera, lo cierto es que este instrumento ha merecido á los poetas de todos los tiempos y países los más cumplidos elogios y no poco sublimes conceptos inspirados al son de sus mágicos acordes; á nosotros no nos cumple aquí remontar tan alto el vuelo, mayormente cuando contemplamos con lástima que instrumento tan histórico y tan aristocrático haya venido á rodar por las calles en manos de proletarios y saltimbanquis. Por eso, después de haber hecho esta breve reseña referente á su historia, daremos á conocer el mecanismo que lo compone, y las diferentes clases que de él han llegado á nuestra noticia.

El ARPA es un instrumento de forma triangular, de cuerdas de tripa colocadas verticalmente, como ya queda dicho, las que se tocan con los dedos de ambas manos. Compónese de cuatro piezas principales, que son: la *consola*, la *columna*, el *cuerpo sonoro* y la *cubeta*: esta última parte une entre sí á las dos anteriormente dichas por la parte inferior, y forma la base del instrumento. El *cuerpo sonoro* es una caja convexa de madera cuyo ancho disminuye de abajo a arriba, y está cubierta por un lado con una tapa de pino que se llama *tabla de armonía.* La *consola* es un mango, corvo en forma de S, que parte de lo alto de la caja y termina en la extremidad superior de la *columna.* Este mango está provisto de las clavijas que sujetan a las cuerdas, fijas por su extremo opuesto en la *tabla de armonía.* La *columna*, que es la otra parte que completa el todo del instrumento, es ya sólida ya hueca, según que el ARPA sea simple ó de doble movimiento.

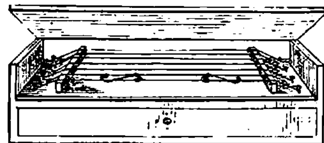
La música para ARPA se escribe en dos pautas, de igual manera que para el piano: hay, sin embargo, una diferencia bastante digna de ser habida en consideracion, y es: que, como al pisarse un pedal, todas las notas iguales quedan afectas á la misma alteración, debe cuidar mucho el compositor de no escribir simultáneamente, v. g., un *sol* y un *sol sostenido*, por la imposibilidad natural en que se halla toda cuerda, así como toda voz, de producir en sí misma dos sonidos al propio tiempo.

Tocante á las diversas especies de ARPAS, he aquí su reseña circunstanciada.

Arpa armónica-forte. – Este instrumento, inventado por Mr. Keyser de Lisle en 1809, es como un ARPA común, sin más diferencia que la de tener treinta y cuatro cuerdas de latón, templadas al unísono de dos en dos. Estas cuerdas se tocan con el pie por medio de diecisiete teclas que corresponden á otros tantos martinetes puestos en contacto con aquéllas.

Arpa cromática. – La extensión de este instrumento, inventado, igualmente que el anterior, á principios de este siglo, por un médico sajón llamado Pfranger, es de cinco octavas. Las cuerdas de la escala diatónica son blancas, y las de la escala cromática, de color rojo.

Arpa eólica ó eolia. – Instrumento cuyas cuerdas suenan merced á una corriente de aire que las agita. Cuando estas cuerdas son impelidas por un poco de aire, comienzan á resonar al unísono; pero á medida que va aumentando aquél en fuerza, déjase oir una combinación de sonidos en escalas ascendentes y descendentes, y unos acordes tan armoniosos en crescendos y decrescendos tan suaves, que producen un efecto seductor y misterioso en sumo grado.



Arpa eólica.

El arpa ARPA *eólica* constituída por una caja sonora de paredes muy delgadas y sobre la cual se tienden verticalmente varias cuerdas. Expuesto este instrumento á la acción del viento, las cuerdas se agitan, gimen, y del conjunto de sus vibraciones resulta una música extraña y vaga. Colocando á cortas distancias varias ARPAS *eólicas*, sucede que cuando sopla el viento, unas se responden á otras, y producen, especialmente en los sitios solitarios, un efecto extraño y misterioso. La invención del ARPA *eólica* se atribuye generalmente al padre Kircher, lo cual es dudoso porque hay ciertas indicaciones de que instrumentos análogos se conocían en épocas bien antiguas.

El ARPA *eólica* sirve para experiencias muy interesantes de acústica. Actualmente se emplea como objeto de curiosidad en las terrazas de algunas torres en ruinas, como sucede en el antiguo castillo de Baden-Baden, ó como objeto de recreo en algunos jardines.

Arpa doble. – Instrumento compuesto de dos pequeñas ARPAS unidas que se usó en el siglo XVI.

Arpa de doble movimiento. – Es la que queda descrita arriba, como invención y perfeccionamiento debidos á Mr. Erard.

Arpa címbalo. – Instrumento completamente caído en desuso, y cuya caja estaba en posicion horizontal respecto de las cuerdas.

Arpa céltica. – V. ARPA IRLANDESA.

Arpa de David. – Antiguo instrumento de diez cuerdas, llamado también *decacordo* por esa causa, y cuyo nombre llevaba por creerse fuese

igual al ARPA que, según la Sagrada Escritura, tañía el Real Profeta. El abate Vogier opina, en su *Sistema di corale*, que este instrumento estaba afinado en el tono de *si*.

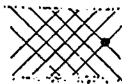
Arpa tebana. – El inglés James Bruce descubrió en una cueva entre las ruinas de Tebas, en Egipto, una pintura al fresco, que representaba un tocador de ARPA *de David*, la cual se hallaba en un estado de perfecta conservación. Si, como es de suponer, es más antigua dicha pintura que todas las demás noticias que sobre el arte en aquel país han llegado hasta nosotros, no es de extrañar que el de la Música fuera cultivado en él en una época todavía más lejana de lo que generalmente se supone.

Arpa irlandesa. – Opinan algunos autores que los europeos somos deudores del ARPA á los pueblos del Norte, quienes en el siglo V invadieron el imperio romano y toda la Europa meridional, trayendo, entre otros instrumentos, el ARPA, de que hacían uso en sus cantos y ceremonias religiosas los druidas y los bardos, así como los irlandeses hubieron de recibirlo por conducto de algunos piratas procedentes del Báltico, los cuales por aquella época devastaban las costas de la Gran Bretaña. Sea como quiera, en lo que no cabe duda es en que los irlandeses y escoceses se distinguieron en la antigüedad por su habilidad y destreza en tocar este instrumento, habiéndose conservado su uso entre ellos más que en ningún otro país de Europa, á lo que tal vez se deba el que el signo ó atributo principal del escudo de armas de Irlanda, sea un ARPA. Según conjeturas, más ó menos verosímiles, parece que el ARPA *céltica* llamada *crowth* ó *croith*, estuvo en uso desde los tiempos más remotos, tanto en Inglaterra como en Irlanda, pero que después de la invasión de los daneses fué sustituída dicha ARPA por la llamada *teutónica*. La primera que era pequeña y constaba de veinticuatro cuerdas, la usaban especialmente los sacerdotes en el acompañamiento de sus himnos y cánticos: la *teutónica* era mucho mayor y tenía cuerdas dobles, de sonido bronco y estridente.

Arpa teutónica. – V. ARPA IRLANDESA.

Arpanetta. – Antigua especie de ARPA, con dos filas de cuerdas de alambre separadas, y un doble fondo ó caja de resonancia.

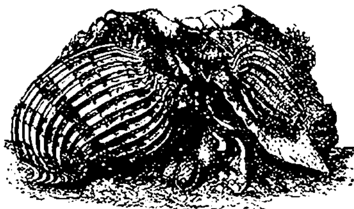
Diremos por conclusión, que en España se ha hecho uso en las catedrales de una especie de ARPA que aun se conserva en algunas de ellas cual monumento arqueológico; su forma es la de un ARPA simple sin pedales, con las cuerdas dispuestas en dos órdenes diferentes. Cruzándose de cierto modo éstas en su inmediación, resulta que las cuerdas que dan los intervalos diatónicos observan la dirección de derecha á izquierda; y las que dan los intervalos cromáticos, de izquierda á derecha, formando dicha disposición de la encordadura la figura siguiente:



– ARPA: *Cant*. Hierro ó grapa en escuadra que sirve para unir los pilares angulares de un edificio á las paredes de medianería.

– ARPA *(Harpa)*: *Zool*. Género de moluscos de la familia de los olívidos, suborden de los ctenobranquios, orden de los prosobranquios. Las especies pertenecientes á este género tienen el pie muy grande, mucho más ancho que la concha. Ésta es de pequeña espiral y de muy ancha abertura; generalmente son de forma oval, más ó menos dilatada, y se reconocen fácilmente por los surcos paralelos y de borde afilado. Los colores de las conchas, unidos á lo caprichoso de su forma, hacen de ellas unas de las más bonitas que se conocen. Las principales especies son el *arpa común* y el *arpa noble (H. ventricosa)*.

Las arpas habitan en el Océano Indico y en el Pacífico. Son muy abundantes, principalmente en las costas de Nueva Guinea. En estos animales se nota un fenómeno sumamente raro, y es que cuando se les molesta, se meten precipitadamente en la concha y al hacerlo desprenden, por medio de un brusco sacudimiento, la parte posterior del pie. Después de muchas y detenidas observaciones se ha podido averiguar por qué se desprendía dicha parte cuando no existe la menor señal de separación en la piel, siendo su explicación la siguiente dada por Oken: «Era verdaderamente chocante el hecho de que el pedazo que se desprende de la parte posterior del pie del arpa fuera igual en todos los individuos, siendo así que no presentan la señal más pequeña de separación. Sin embargo, hemos dado con el por qué; transversalmente se corre por el pie un gran conducto de agua que va debilitando toda aquella parte de tal modo que con una contracción algo violenta se separa del animal».



Arpa noble

Debe añadirse que cuando tiene lugar el desprendimiento, el animal se mete en la concha y no sale en mucho tiempo, pero cuando sale se observa que el pedazo desprendido se halla reemplazado por otro exactamente igual. Parece que esto puede repetirse gran número de veces.

– ARPA: *Geog*. V. HAO.

ARPAD: *Biog*. Jan ó jefe de los húngaros ó magiares, que vivió á fines del siglo IX a. de J. C. y dió nombre á la dinastía de los Arpades. Desde muy joven dirigió su pueblo. El emperador carlovingio Arnulfo solicitó su ayuda contra Svatopluk, príncipe de los moravos; obtúvola, y los magiares, que acababan de establecerse en la parte inferior del Danubio, invadieron, mandados por Arpad, la Moravia (año 894), teniendo que ceder el príncipe de esta región ante el número y retirarse á las fortalezas, dejando que los enemigos devastasen durante un mes la llanura. La guerra terminó por una alianza no muy duradera entre Arnulfo y Svatopluk. Los magiares volvieron á la Moravia dos años más tarde, con la firme resolución de establecerse en ella, calculándose en 216 000 guerreros los que realizaron esta invasión, en compañía de todo el resto de la población húngara, componiendo un total de un millón de almas próximamente. El mismo Arpad, reinando Luis *el Niño*, se apoderó de la Panonia, que su pueblo conservó. No puede asignarse fecha exacta al reinado, si es que así puede llamársele, de Arpad. M. en 907. Sus restos, según la tradición, descansan al pie de la peña de Buda, punto en que el famoso caudillo había fijado su capital ó su campamento.

ARPADES: m. pl. *Hist*. Familia de reyes húngaros que ocupó el trono desde fines del siglo IX hasta 1307. He aquí la lista de estos soberanos: 1.° Arpad, que dió nombre á la dinastía, muerto en 907. 2.° Geiza I, que reinó de 972 á 997 y fué el primer rey arpade que abrazó el cristianismo. 3.° Esteban I (San), de 997 á 1038, á quien se debe la conversión de todo el reino, y con el cual se asegura esta familia en el trono. 4.° Pedro I, de 1038 á 1046. En el tiempo que duró el destronamiento de éste, ciñó la corona un jefe de tribu llamado Samuel Ala. 5.° Andrés I, de 1046 á 1061. 6.° Bela I, de 1061 á 1063. 7.° Salomón, sobrino del anterior, de 1063 á 1074. 8.° Ladislao I *el Santo*, de 1074 á 1095. 9.° Kolomán, de 1095 á 1114. 10.° Esteban II, de 1114 á 1131. 11.° Bela II *el Ciego*, de 1131 á 1141. 12.° Geiza II, de 1141 á 1161. 13.° Esteban III y sus dos tíos y competidores Esteban IV y Ladislao II, de 1161 á 1173. 14.° Bela III, de 1173 á 1196. 15.° Emerico, de 1196 á 1204. 16.° Ladislao III, de 1204 á 1205. 17.° Andrés II, que gobernaba en una parte del reino desde 1203, quedó como único soberano desde 1205 á 1235. 18.° Bela IV, de 1235 á 1270. 19.° Esteban V, de 1270 á 1272. 20.° Ladislao IV *el Cumano*, de 1272 á 1290. 21.° Andrés III, de 1290 á 1301. 22.° Vacslav III de Bohemia, de 1301 á 1305. 23.° Otto de Baviera, de 1305 á 1307. Algunos historiadores no incluyen á los dos últimos en esta familia; en tal caso hay que poner el fin del reinado de los Arpades en el año 1301, fecha de la muerte de Andrés III.

ARPADIL: *Geog*. V. AKSU.

ARPADO, DA (del gr. ἅρπη, gancho): adj. Que remata en dientecillos como de sierra.

ARPADO, DA (de *arpa*): adj. poét. Dícese de los pájaros de canto grato y armonioso.

> ... apenas los pequeños y pintados pajarillos, con sus ARPADAS lenguas, habían saludado, con dulce y melíflua armonía, la venida de la rosada aurora, etc.
>
> CERVANTES.

ARPADOR: m. ant. ARPISTA.

ARPADURA: f. Araño ó rasguño.

ARPAIA: *Geog*. Pequeña c. del dist. y prov. de Benevento, Italia; 1 400 habit. Es la antigua *Cardium* y en sus inmediaciones está la Forchia d'Arpaia, tan célebre en la historia con el nombre de *Horcas Caudinas*.

ARPAJÓN: *Geog*. Cantón y c. en el dist. de Corbeil, dep. de Sena y Oise, Francia; el cantón tiene 16 000 habit. y 19 ayunt.; su cap. unos 3000 habits. Está situada en la conf. del Orge y el Remarde, en el f. c. de París á Vendôme. Mucho comercio en cereales, vinos, aguardientes y ganado de cerda. Antes se llamó *Châtres*, y el marqués de Arpajón, Luis de Severac, cambió su nombre en 1721. ‖ Hay otra población, también llamada *Arpajón* ó *Le Pajón* en el dist. y cantón de Aurillac, dep. del Cantal, Francia, con 2 200 habits.

– ARPAJÓN (LUIS, *marqués de* SEVERAC, *duque de*): *Biog*. General francés del siglo XVII. Asistió á la campaña del Piamonte en la que se distinguió. En 1645 fué nombrado general en jefe de las tropas destinadas á defender á Malta contra los turcos. Luis XIV le confirió el título de duque en 1651.

– ARPAJÓN (LUIS, *marqués de*): General, nieto del precedente. Desempeñó un papel muy brillante durante la guerra de sucesión de España, en esta nación y en los Países-Bajos, llegando á ser gobernador general de Berry; murió en 1736. Con este personaje se extinguió la descendencia masculina de la casa de Arpajón.

ARPAR (del gr. ἅρπη, hoz, gancho): a. Arañar ó rasgar con las uñas.

> ....luego contaba cuántas veces me había descalabrado y ARPADO la cara, y con vino luego sanaba.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

– ARPAR: Hacer tiras ó pedazos alguna cosa.

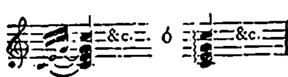
> ....y toda su carne ARPADA con heridas.
>
> F. LUIS DE GRANADA.

ARPE (PEDRO FEDERICO): *Biog*. Filósofo y jurisconsulto danés. N. en Kiel en 10 de mayo de 1682; M. en Hamburgo en 1748. En 1717 fué nombrado profesor de Derecho de su ciudad natal, y en 1722 se retiró á Hamburgo. Escribió las obras siguientes: *Bibliotheca fatidica, sive Musæum scriptorum de divinatione; Apología de Julio César Vamico; Teatrum fatti, sive Notitia scriptorum de providentia, fortuna et fato; Diatribe de prodigiosis naturæ et artis operibus*, TALISMANES *et* AMULETA *dictis, cum recensione scriptorum hujus argumenti*, y otros de menor importancia.

ARPEGIAR: a. *Mús*. Ejecutar uno ó más arpegios.

ARPEGIO (del ital. *arpeggio*): m. *Mús*. Efecto que resulta de dejar oir los sonidos de que se compone un acorde, no simultáneamente, sino mediante una rapidísima sucesión, como se verifica con las cuerdas del arpa de donde se deriva el nombre. En lo escrito se indica abreviadamente con este signo:





> Numerosas jaulas de colorines y canarios ó de extraños pintados pajaritos,... gorjeaban entre los ARPEGIOS del órgano y el canto de los sacerdotes, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

¿Qué he de hacer? Si perdiera un solo ARPEGIO
De la nueva función, otro elegante
Le acusara tal vez de sacrilegio.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARPEL: m. *Min.* Especie de raedera ó azadón con tres dientes que terminan en punta.

ARPELLA (del lat. *harpe*): f. *Zool.* Nombre vulgar de una especie de aves del género busardo.

ARPENDE: m. ant. ARAPENDE.

ARPEO (del gr. ἅρπη, garfio): m. *Mar.* Instrumento de hierro, semejante á un rezón, con cuatro ganchos, usado á bordo para aferrarse dos embarcaciones entre sí, y también para rastrear



Arpeo primitivo

ó buscar en el fondo del mar los objetos perdidos.

El arpeo, como medio de abordaje, se usó por primera vez hacia el año 258 a. de J. C., en tiempo de la primera guerra púnica, y entonces se llamaba *cuervo*. Fué inventado por Duilio, general de la escuadra romana. Se ha usado el arpeo para las guerras terrestres; se arrojaba desde los muros de las plazas, y servía como de barredera del campo enemigo.

Para rastrear un ramal de cadena, se hace uso de una especie de anclotes llamados ARPEOS que tienen cuatro brazos.

VALLARINO.

– ARPEO: Especie de arpón empleado en la pesca de la ballena.

– ARPEO: *Art. mil.* Asta de madera, con tres ó cuatro garfios de hierro á su extremo, que sirve para aproximar unos á otros ó á la orilla del río los cuerpos flotantes de que se componen los puentes militares.

ARPI: *Geog. ant.* C. arruinada en el país de los Daunios, Apulia, Italia, fundada por Diomedes, donde Fabio venció á Aníbal.

ARPÍA (del gr. ἅρπυια): f. Ave fabulosa, cruel y sucia, con el rostro de doncella, y el resto de ave de rapiña.

El tercero lugar de las aves fabulosas cabe á las ARPÍAS, que quiere decir robadoras.

DIEGO DE FUNES.

Si habla de flores, soy áspid,
si de fieras, basilisco,
si de aves, soy ARPÍA,
si de peces, cocodrilo.

CALDERÓN.

– ARPÍA: fig. y fam. Persona codiciosa que con arte ó maña saca cuanto puede.

... decían de mí que era una ARPÍA, y que había yo sola gastado á mis padres más que todas.

La pícara Justina.

– ARPÍA: fig. y fam. Mujer de muy mala condición.

Faz de paloma, corazón de ARPÍA, etc.

HARTZENBUSCH.

Pero mi mujer no es mujer, es una ARPÍA...

TAMAYO Y BAUS.

– ARPÍA: fig. y fam. Mujer muy fea y flaca.

¿Porqué es hoy á tus ojos una ARPÍA
La que antes fué siren, encantadora?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARPÍA: *Germ.* Corchete ó criado de Justicia.

– ARPÍAS: *Blas.* En los escudos heráldicos se representan las arpías en forma de águila con cabeza y pecho de mujer.

– ARPÍAS: *Mit.* Divinidades griegas, hijas de Thaumas y de una divinidad marina, ó del Océano y la Tierra, genealogía igual á la que los *Vedas* dan á los *Maruts*, cuyos padres son Rudra (dios del aire, análogo á Taumas) y Prisni, la Tierra.

Las Arpías representaron en su origen á las tempestades y huracanes. De aquí que las representaran con largos y sueltos cabellos, ó en figura de aves de rapiña, revoloteando por encima de las cuadrigas (carro de dos ruedas). Es curioso observar las variaciones por que pasó en la antigüedad el tipo de las Arpías. Homero las hace hijas de Taumas y de Electra, y dice que eran dos divinidades aladas, tan rápidas en su vuelo como las aves ó los vientos, y que llevaban largas cabelleras como signo de su juventud. Su misión era arrebatar á los mortales y librarles de los poderes infernales. Estas dos Arpías eran Aelopos y Ocipeta (la tempestad y la diosa del vuelo rápido). Algunos mitologos cuentan además las llamadas *Nicotea, Ocitoa, Ocipoda, Celeno* y *Aquelos*. En la *Odisea*, Penélope implora de los dioses el término de sus males, y suplica que la libren de la vida como las Arpías arrebataron á los hijos de Pandaro. Otros, dice Servio, ven en ellas á las *Parcas*, lo que es debido á que poseían el don de adivinar. El sentido naturalista del mito explica porqué á las Arpías no alcanzaba el poder de los dioses. Estas divinidades, según la Teogonía de Hesiodo, volaban con suma rapidez entre el cielo y la tierra, talaban y destruían sin que los dioses superiores ó telúricos pudieran nada contra ellas. Los poetas de tiempos posteriores creían, por el contrario, que las *Arpías* eran mensajeras de los dioses, ó según la expresión griega, los perros de Júpiter.

El mito de las *Arpías* se complica pero se precisa á medida que avanzan los tiempos. El símbolo se transforma en ser real, en una divinidad determinada de atributos fijos. Esto tiene lugar sobre todo entre los romanos. Las Arpías para éstos, según atestigua Virgilio, eran mons-



Arpías
(De una pintura de un vaso antiguo)

truos de cara de mujer y cuerpo de buitre, con pico y uñas en figura de gancho. Por donde quiera que iban se dejaba sentir el hambre, en tanto que ellas arrebataban los alimentos y esparcían en el aire un olor insoportable. En vano se pretendía arrojarlas, porque volvían muchas veces y repetían sus devastaciones.

Se han dado explicaciones sobre las famosas divinidades. Así se ha dicho que eran corsarios que con sus correrías causaban el hambre de las comarcas por ellos asoladas, interpretación que no carece de cierto fundamento. Sea cual fuere la opinión que se admita, es preciso no confundir á las arpías con las sirenas, divinidades marinas fatales á los navegantes.

ARPICEL: m. ant. Gozne, bisagra.

ARPILLADOR: m. *Mej.* El que tiene por oficio arpillar fardos ó cajones.

ARPILLADURA: f. *Mej.* Acción, ó efecto, de arpillar.

ARPILLAR: a. *Mej.* Cubrir fardos ó cajones con arpillera.

ARPILLERA: f. HARPILLERA.

¿Qué ladrón hurtó fardo de casa del mercader que se pusiese muy despacio á quitarle la ARPILLERA?

CRISTÓVAL DE FONSECA.

... tentóle luego la camisa, y aunque ella era de ARPILLERA, á él le pareció ser de finísimo y delgado cendal.

CERVANTES.

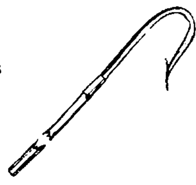
– ¡La cama! La cama es un jergón de ARPILLERA, y...

MORATÍN.

ARPINO: *Geog.* C. en el dist. de Sora, Tierra de Labor, Nápoles, Italia, cerca del Fibreno, af. del Garellano; 12 000 habits. Es la antigua *Arpinum*, c. de los volscos y patria de Mario, Cicerón y Agripa.

ARPISTA: com. Persona que ejerce ó profesa el arte de tocar el arpa.

ARPÓN (del gr. ἅρπη, instrumento en forma de anzuelo): m. Instrumento que se compone de un astil de madera y de un hierro al extremo con tres puntas de las cuales la de en medio sirve para herir ó penetrar, y las otras dos, que miran hacia el astil, para hacer presa.



Arpón.

... tiraban á los españoles de los muslos abajo, que era lo que llevaban sin armas defensivas, y tirabanles con ARPONES de pedernal, por poder hacer mayor daño.

GARCILASO.

La marea, á más de dos tercios, y todos los maderos flotando; y además de las perchas de costumbre, dos vigas que no estaban el día antes: dos vigas, amarradas una á otra, y fondeadas con un ARPÓN, cerca de la orilla del bardal.

PEREDA.

– ARPÓN: ant. Veleta de torre.

La casa es en figura cuadrada, y en las esquinas de ella cuatro torres con rico ventanaje, y en lo alto de cada una sus chapiteles y ARPONES.

ARGOTE DE MOLINA.

– ARPÓN: *Carp.* GRAPA.

– ARPÓN: *Prehist.* El arpón usado por el hombre primitivo era un instrumento generalmente de hueso, largo y estrecho, con gruesos dientes en uno ó en ambos lados, á manera de sierra y con una empuñadura en una de sus extremidades para manejarlo. A veces se fabricaba con marfil procedente de las defensas del elefante primitivo y tampoco era raro el empleo del asta del ciervo. Los arpones prehistóricos pueden ser planos y redondeados, pero aquellos son más raros y ofrecen algunas otras notables diferencias; el extremo ancho que forma la base afecta en general forma romboidea y se presenta á menudo agujereado para fijar el instrumento al mango correspondiente. Esta variedad de arpones es común en las estaciones magdalenenses ó del período del reno en el S. de Francia y en la región pirenaica. Los arpones de vástago redondeado son, por lo general, varillas de hueso ó de asta de reno con una ó dos filas de aletas ó dientes á los lados. La base es cónica y con dos muescas para sujetar el astil entre la base y los dientes laterales. En muchos arpones se observan incisiones inclinadas, destinadas al parecer á colocar sustancias venenosas.

– ARPÓN: *Pesc.* El arpón empleado en la pesca de la ballena y de otros animales marinos de gran tamaño, está formado de una pértiga de madera de unos dos metros de larga, que por un extremo lleva sujeto el dardo de hierro de tres puntas y por el otro una argolla á la cual va atada una cuerda ó cable.

El manejo del arpón exige gran destreza y mucho arrojo, sobre todo cuando se lanza á mano, en cuyo caso el bote ballenero tiene forzosamente que mantenerse en las aguas del gigantesco cetáceo y exponerse á los efectos de sus movimientos formidables. Hoy día este peligro ha desaparecido en mucha parte porque se utilizan para lanzar el arpón unos cañones de disposición especial, que pueden enviarle á mucha distancia y atacar á la ballena sin necesidad de entrar en sus aguas y por lo tanto fuera del alcance de sus movimientos. El mismo arpón ha sido modificado, constituyendo actualmente una especie de bomba-lanza de forma adecuada para ser despedida por las armas de fuego que se utilizan para ello. V. BALLENA.

ARPONADO, DA: adj. Parecido al arpón.

ARPONERO: m. El que fabrica arpones.

– ARPONERO: El que pesca, ó caza, con arpón.

ARPORRINCO: m. *Zool.* Pájaro del género de los tordos, familia de los túrdidos, grupo de los dentirrostros. El arporrinco, conocido también con el nombre de *burlón rojo*, se distingue por su pico tan largo ó más que la cabeza, más ó menos corvo y desprovisto de escotadura; la pata es robusta y el brazo tiene la longitud del dedo medio con muy corta diferencia; las alas son cortas

y muy redondeadas con la cuarta y quinta rémiges más largas que las demás; la cola es larga, estrecha y muy puntiaguda.

Toda la parte superior, las alas y la cola son de color rojo de minio muy vivo; la línea naso-ocular y otra que tiene al través del ojo, los lados de la cabeza y del cuello y las partes inferiores, son de matiz blanco amarillento; las plumas del vientre, de la cabeza, del pecho y de los costados, tienen en el tallo manchas triangulares de color pardo obscuro; las rémiges tienen en la parte cubierta un filete pardo obscuro que tira algo á leonado; las grandes cobijas superiores de las alas y las del antebrazo tienen en la extremidad un filete blanco, y antes del filete una faja transversal obscura; las rectrices externas tienen el extremo de color rojo amarillento muy borroso. El ojo es amarillo vivo, el pico pardo obscuro por la parte superior y claro por la inferior; la pata es amarilla parduzca. Mide este pájaro $0^m,27$ de longitud; $0^m,32$ de punta á punta de ala; ésta plegada $0^m,11$ y la cola $0^m,13$.

El arporrinco ó burlón rojo habita en toda la América del Norte pero con preferencia en los Estados Unidos. Su canto es bastante agradable, pero no puede igualarse al del tordo europeo. La primera cría suele verificarse en marzo y la puesta consiste en cuatro ó cinco huevos, y algunas veces, aunque las menos, seis. El macho y la hembra cubren alternativamente, quedando, mientras uno lo hace, el otro de vigilante para prevenir cualquier peligro que pudiera amenazarles.

Si se les educa desde pequeños, se domestican tan bien que se les puede dejar sin inconveniente abierta la puerta de la jaula para que puedan salir y entrar cuando les acomode.

ARPPE (ADOLFO EDUARDO): *Biog.* Químico finlandés. N. el año 1826. Hizo sus estudios en la Universidad de Helsingfors en la que se doctoró en 1847, y de la cual fué nombrado profesor de Química. Ha desempeñado los cargos de rector de la Universidad y secretario de la Sociedad de Ciencias. Entre otros trabajos suyos, merecen citarse: *Del ácido pirotartárico; Minerales de Finlandia*, y *Sobre los alquimistas finlandeses.*

ARQUÁ PETRARCA ó ARQUATO: *Geog.* Aldea en el dist. de Monselice, prov. de Padua, Venecia, Italia; 1 400 habits. Es notable porque en ella murió Petrarca el 18 de julio de 1374. Aun se conserva la casa en que falleció. También tiene cierta importancia esta población por sus aguas termales y sulfurosas. El archiduque Reisser, de Austria, en una expedición que hizo á las aguas de Battaglia, observó un manantial de color lechoso que fluía á lo largo de una pendiente: la hizo analizar por el profesor Melandri y edificó un establecimiento. Las aguas de Arquá son sulfurosas; su temperatura 18°. Hé aquí el análisis de Rizzio:

Cloruro de sodio.	0,6839
Potasio.	0,0399
Litio..	0,0003
Magnesio.	0,0830
Sulfato de cal..	0,0547
» de sosa.	0,1628
Carbonato de cal.	0,3784
Sílice.	0,0197
Oxido de hierro y alúmina.. . .	0,0013
Materia extractiva orgánica. . .	0,0388
TOTAL. . . .	1,4440

ARQUATO (ANTONIO): *Biog.* Médico italiano del siglo XV. N. en Ferrara. Más que como médico se le conoce por astrólogo; publicó una obra titulada: *Pronóstico divino hecho del año* 1480 *al rey de Hungría, de las cosas que sucederán entre turcos y cristianos y de la revolución de los Estados de Italia*, etc.

– **ARQUATO** (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Médico italiano del siglo XVIII. Escribió: *El Médico reformado; Tesoro de la verdadera perfecta medicina universal, para la salud y conservación de los príncipes*, y *Baluarte fortísimo contra la peste.*

ARQUE: *Geog.* Río en la prov. de Arque, dep. de Cochabamba, Bolivia; lo forman los ríos de Colcha, Churrocachi, Tacopaya, Sayari y Sicaya, y se incorpora al Ocuchi.

– **ARQUE:** *Geog.* Prov. del dep. de Cochabamba, Bolivia; comprende el valle de Carasa y sierras entrecortadas por cañadas, lomas y laderas. Tiene 14 373 habits. de los que 9 650 son indígenas. El clima es cálido. Riega la prov. y le da nombre el río Arque. Produce maíz en abundancia y todos los frutos europeos; posee algún ganado lanar y cabrío y minerales de plata y níquel. En el río de Colcha, uno de los que forman el Arque, brotan aguas termales entre la corriente de agua fría. Se divide la prov. en dos secciones: Capinota y Arque. La capital es Capinota. La sección de Arque comprende los cantones de Sicaya y Tacopaya y el vicecantón de Ventilla.

ARQUEA (*Archaea*): f. *Paleont.* Género de aracnoideos araneidos de la familia de los arqueidos. Se encuentra en el ámbar.

ARQUEADA: m. En los instrumentos músicos de arco, cada uno de los golpes ó movimientos de éste sobre las cuerdas para hacerlas sonar.

ARQUEADOR: m. El que tiene por oficio arquear.

> Mando que los ARQUEADORES arqueen bien las lanas que les fueren dadas á arquear.
>
> *Nueva Recopilación.*

ARQUEAJE: m. ARQUEO.

ARQUEAMIENTO: m. *Mar.* ARQUEO.

ARQUEAR: a. Dar á una cosa figura de arco.

> ... rato ha que te veo
> Morder los labios y ARQUEAR las cejas.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ARQUÉASE tanto las costillas que no sé como no saltan.
>
> ZAVALETA.

– **ARQUEAR:** ARCAR.

– **ARQUEAR:** Medir la capacidad ó buque de las embarcaciones.

– **ARQUEAR:** n. *Méj.* NAUSEAR.

ARQUEGONIO (del gr. ἀρχή, principio, y γόνος, vástago, retoño): m. *Bot.* Organo femenino de los musgos y de las criptógamas vasculares. El arquegonio presenta, en general, la forma de un saquito de cuello más ó menos alargado, y en el fondo del cual se encuentra el oosforo que ha de ser fecundado en el acto de la fecundación. Los musgos y las hepáticas son los únicos talofitos que tienen arquegonios. Los musgos los presentan en los extremos de los ramos, en el centro de un involucro formado por las hojas más altas: están formados por pelos articulados llamados *parafisas;* en algunos musgos, como ciertas *Funarias*, el *Mnium cuspidatum*, el *Bryum pyriforme*, etc., los involucros contienen al lado de los arquegonios, los anteridios ú órganos masculinos, de suerte que dichos vegetales son hermafroditas; en los politricos, los involucros no contienen más que arquegonios solos ó anteridios solos, es decir, que son monoicos.

El arquegonio tiene, como queda dicho, la forma de una botella de cuello largo, sostenida por corto pedículo; la pared ventral de esta botella está formada por dos capas de células, la pared del cuello por una sola; el interior está ocupado por una fila longitudinal de células, la inferior de las cuales es redondeada y llena casi toda la cavidad ventral de la botella; esta célula constituye el oosforo; las demás llamadas células de canal ocupan primero el interior del cuello y después se secan, dejando un espacio vacío que es el canal del cuello. El arquegonio deriva de una sola célula superficial y terminal del tallo ó de un ramo; esta célula sobresale primeramente de la superficie, y se divide en dos: la inferior da el pedículo, la superior origina el arquegonio. Aparecen en esta última célula tres tabiques tangenciales que dividen la célula madre en una celdilla central y tres periféricas; éstas producen las paredes y el cuello del arquegonio, la central forma el oósforo y las células del canal. Para ello se producen en la célula central varias divisiones á consecuencia de la formación de tabiques transversales. Cuando el órgano está completamente desarrollado, es cuando la degeneración de las células del canal se verifica. El mucílago que se produce se introduce por entre las células terminales del cuello, y se reune en su extremidad formando una gotita á la cual se adhieren todos los anterozoides que llegan á tocarla; dichos anterozoides nadan en el líquido mucilaginoso que llena el canal y llegan al oosforo para fecundarlo. En las Hepáticas los órganos sexuales se encuentran á veces en una misma planta, otras en plantas distintas. Los arquegonios de la *Marchantia* están hundidos en la cara superior de un soporte especial, el *sombrero;* en las Riccas se hallan situados en los huecos de la cara superior del tallo; en los Jungermanos nacen en la cara dorsal de los brazos, ó en la extremidad de las ramas. Los arquegonios en estas plantas están formados, como en los Musgos, á consecuencia de una división múltiple de una célula periférica, por una dilatación inferior ó vientre, que contiene al oosforo, coronado por un cuello tubuloso.

En todas las Criptógamas vasculares, los órganos sexuales se presentan en una forma especial de estas plantas, el *protallo.*

En las Felicíneas, los arquegonios están situados, unas veces en la cara inferior y parte ensanchada del protallo verde y rastrero como sucede en los géneros Ptries, los Polipodios, los Osmandes, etc., otras en los bordes del protallo formado de una sola capa de célula, como sucede en las Himenófilas; ó bien, en fin, en la cara superior del protallo macizo, sin clorofila y subterráneo. Todos derivan de una célula superficial del protallo. Esta célula sobresale primero de entre las demás; después se divide en tres partes por medio de dos células transversales paralelas á la superficie del protallo. La celula inferior, basilar, representa el soporte ó apoyo; la superior se divide en cuatro cavidades por medio de dos tabiques verticales en cruz. La célula madre ó central se divide en dos porciones; la mayor; inferior, se convierte en oosforo; la otra menor superior, crece hacia arriba, entre las células del cuello, y su núcleo se subdivide varias veces, terminando por deshacerse produciendo un mucílago que separa las células del cuello y se escapa al exterior formando una gotita la cual retiene á su paso los anterozoides que nadan en el agua que baña la superficie que presenta el protallo y les permite penetrar en el canal del cuello y por último llega hasta el oosforo. En las Felicíneas el arquegonio se presenta mucho menos hundido en el protallo, no rodeado de una pared propia, como sucede en lás Muscíneas; y constituído únicamente por un oosforo coronado por un cuello más ó menos largo. En las Equisetáceas, los protallos son, por lo general, unisexuados, más ó menos lobulados y llevan los arquegonios hacia el vértice de sus lóbulos. Estos arquegonios son semejantes á los de los Helechos, con la diferencia de que el mucílago procedente de la degeneración de las células del canal no sale fuera; la abertura del canal es producida por la separación y salida de las cuatro células terminales del cuello fuera de ésta. En los Licopodios el protallo femenino es siempre pequeño, amarillento, subterráneo como en los Ofioglosos y presenta en su cara superior varios arquegonios, de los cuales sólo queda fecundado uno solo por lo general. En las Saliginelas y en los Isotos los arquegonios nacen en la superficie del protallo que se desarrolla en el macrósporo; estos arquegonios están formados, como los de los Helechos, de una cavidad ó vientre, que contiene el oosforo, y de un cuello que no sobresale de la superficie del protello.

ARQUEGOSAURIOS (de *arquegosauro*): m. pl. *Paleont.* Anfibios que forman una familia dentro del segundo subgrupo de los estegocéfalos. Se caracterizan por tener poco ó nada osificados los cóndilos del occipital y la columna vertebral. Los adultos con vértebras anficéfalas; dientes estriados con pliegues sencillos. Comprende los géneros *Archegosaurus* y *Osteophorus.*


Arquegosauro

ARQUEGOSAURO (del gr. ἀρχηγός, primero, y σαῦρος, lagarto): m. *Paleont.* Género de anfibios del grupo de los estegocéfalos, familia de los arquegosaurios. Cráneo triangular, deprimido, con el hocico truncado; órbitas pequeñas; canales mucosos, liriformes y solamente visibles en los cráneos muy adultos; cráneo adornado de fosetas que radian de cada centro de osificación, y recubierto de escudetes brillantes; cóndilos occipitales en los adultos: indicios de arcos branquiales en los individuos jóvenes; tres placas torácicas, la de

en medio de contorno romboidal; cintura escapular semejante á la del género actual *Siren*; armadura ventral formada de filas de escamas, dispuestas oblicuamente; en la mitad anterior hacia delante, en la mitad posterior hacia atrás. La especie tipo, *A. Decheni*, que presenta todos estos caracteres, se encuentra en los nódulos terrosos de Lebach, cerca de Saarbrück, y en Rothliegende (Sajonia).

La especie *A. latirostris* tiene el cráneo más ancho y parecido al género *Pelosaurus*.

ARQUEIDOS (de *arquea*): m. pl. *Paleont.* Grupo extinguido de aracnóideos araneidos cuyo carácter principal era la gran magnitud de las quelíceras ó palpos anteniformes. Este grupo tiene por tipo el género *Arquea*.

ARQUEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Cuiñas, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 2 edifs.

ARQUEISITA: f. *Miner.* Silicotantalato y niobato de itrio y de erbio que se presenta natural en masas rojas semejantes al feldespato; parece ser un producto de descomposición. Se encuentra en Itterbi.

ARQUELAIS: *Geog. ant.* C. de la antigua Capadocia, hoy *Akserai*.

ARQUELAO: *Biog.* Rey de Esparta perteneciente á la familia de los Agidas. Reinó hacia el año 884 antes de J. C. y en su tiempo dió Licurgo su famosa Constitución.

– Arquelao: *Biog.* Filósofo griego. Fué con Pericles y Eurípides discípulo de Anaxágoras. Diógenes Laercio y otros escritores dicen ser ateniense ó mileto; Simplicio, apoyado en el testimonio de Teofrasto, dice que era ateniense. Parece que enseñó primero Filosofía en Lampsaco y después en Atenas. También se dice (pues los indicios acerca de este filósofo no exceden nunca los límites de un cálculo probable) que tuvo por discípulo á Sócrates (dato del cual parten después para fijar, también indecisamente, en la cronología la época en que vivió Arquelao), á quien infundió el gusto por el estudio de las ciencias físicas; pero este aserto, tomado de Diógenes Laercio, es muy cuestionable, pues, según hace notar Ritter (*Philosophie ancienne*, t. I), puede dudarse de que conociera personalmente á Sócrates y, aun dado caso que le conociera, poca ó ninguna influencia debió ejercer su doctrina en la enseñanza socrática, cuando ni Jenofonte, ni Platón ni Aristóteles hablan de él. Todas las tradiciones posteriores referentes á la filosofía de Arquelao se deben á Teofrasto. Expuso Arquelao, según se infiere probablemente, la misma doctrina de Anaxágoras con ligeras variantes, y fué apellidado el *Físico*, quizá porque era el último representante de la escuela jónica ó tal vez, como dice Diógenes Laercio, para distinguir su enseñanza de la de Sócrates, principalmente encaminada á la Moral. Concibe Arquelao el mundo según una dualidad muy semejante á la indicada por Anaxágoras con su distinción de los fenómenos y del *Nous* ó inteligencia. A la separación de los elementos refiere Arquelao el nacimiento de los animales y de los hombres. Entiende que en los comienzos aire y fuego se separaron (ó calor y frío, como dice Diógenes Laercio) y que, mediante la acción del fuego sobre el agua, la tierra formó una masa fangosa, que el aire resultó del agua por el movimiento y que de este modo la tierra se hallaba sostenida por el aire y el aire por el fuego. Creciendo la consistencia de la tierra mediante la acción del calor, se formó el reino animal por la mezcla del calor con la tierra fría y húmeda. El último y superior producto del limo de la tierra, como efecto de la energía espontánea de los elementos, fué el hombre. Todo aparece, pues, para Arquelao producido por la separación de los elementos, de lo cual procede su concepción mecánica, que, aplicada á la idea moral, le lleva necesariamente á pensar que «lo justo y lo injusto no son sentimientos naturales, sino efecto de la ley y de la convención.» Parece que con Arquelao termina la escuela jónica, siquiera algunas de sus opiniones influyan más tarde en los sofistas, y que la resultancia final de esta evolución del pensamiento, aparte el concepto mecánico, consiste en la afirmación de un dualismo, que aunque ideado ó supuesto como inferior y segundo respecto á un principio unitario é hipotético, viene á ser, en fin de cuenta, la base fundamental de toda concepción filosófica.

– Arquelao: *Biog.* Rey de Macedonia en los años 429-405 antes de J. C. Era hijo de Perdicas II y de una esclava; para ocupar el trono hizo venir con engaños á Aceta, hermano de su padre, y á un hijo de aquél llamado Alejandro y los hizo matar. Se deshizo también de un hermano suyo que contaba siete años de edad, diciendo á su madre Cleopatra que el niño había caído en un pozo. Equipó naves y fortificó varios puntos de sus Estados. Sometió á la ciudad de Pidna que se había rebelado. Contuvo á los ilirios y tracios en el exterior. Protegió é hizo prosperar la agricultura, las artes, las ciencias y las letras. Atrajo á su corte al trágico Eurípides y á Agatón, si bien no consiguió, á pesar de que lo deseó mucho, que el primero escribiese en su honor una tragedia, ni mucho menos que Sócrates le hiciese una visita. Hizo pintar su palacio por Zeuxis y murió asesinado por su favorito Crateros. Algunos fijan en el año 400 la fecha de su muerte que inauguró un período de anarquía que no se extinguió completamente hasta el reinado de Filipo II, el padre del gran Alejandro.

– Arquelao: *Biog.* Geógrafo griego del siglo IV a. de J. C. Diógenes Laercio afirma que dió una descripción del país conquistado por Alejandro Magno.

– Arquelao: *Biog.* Poeta griego del siglo IV a. de J. C. Compuso varios epigramas y un *Tratado de las cosas*. La *Antología griega* conserva algunos fragmentos de este escritor.

– Arquelao: *Biog.* General del famoso Mitrídates. Sublevó en favor de éste toda la Grecia, pero vencido por Sila en Queronea y en Orcomenes, recibió el encargo de negociar la paz con el general romano. Sospechoso al rey del Ponto, huyó á Roma para librarse de la venganza de este soberano y recibió del Senado grandes distinciones.

– Arquelao: *Biog.* Hijo de un general del mismo nombre, fué nombrado por Pompeyo sumo sacerdote de la diosa á que se rendía culto en Comana (en el Ponto) y rey de la misma región. Casó más tarde con Berenice, reina de Egipto viuda de Seleuco, apellidado *el Cerdo*. Para esto se hizo pasar por hijo de Mitrídates. Pero Gabinio, romano, se encargó de restituir en el trono á Aulates y penetrando éste y el romano auxiliar en Egipto, después de haberse apoderado de Pelusio, derrotaron á Arquelao en una batalla y le hicieron prisionero. El esposo de Berenice recobró la libertad por una gruesa suma que entregó á Gabinio, disculpándose éste ante Ptolemeo Auletes diciendo que el prisionero se había escapado sin ser visto. Renovada la guerra, Arquelao perdió una segunda batalla y la vida, con valor heroico que contrastaba con la debilidad de los egipcios que le sostuvieron mal en una salida. Su viuda Berenice fué sacrificada por su propio padre Auletes. Antonio rindió más tarde justo tributo á la valentía de Arquelao, ordenando que se le hicieran magníficos funerales (año 57 a. de J. C.).



Arquelao

– Arquelao: *Biog.* Escultor griego, hijo de Apolonio. N. en Priena. Sólo es conocido por una *Apoteosis de Homero*, bajo relieve de escasa proporción, en el que aparece su nombre. Se cree que trabajó en Roma en los días del emperador Claudio, porque la obra citada se halló en la vía Appia, cerca del lugar donde habitó el sucesor de Augusto.

– Arquelao: *Biog.* Hijo ó nieto del rey del mismo nombre, que había sido esposo de Berenice; despojóle César de la dignidad de gran sacerdote. Marco Antonio, cediendo á la belleza de Glafira, madre de Arquelao, nombróle rey de Capadocia. Asistió á la batalla de Actium, lo que no impidió que Augusto le mantuviese en el trono. Ayudó á Tiberio á restablecer en el trono de Armenia á Tigranes. Manifestó indeferencia ó desprecio hacia el mismo Tiberio cuando éste, viviendo Augusto, residía en la isla de Rodas en una especie de destierro. Hecho Tiberio emperador, se acordó de esta ofensa, y le llamó á Roma, prometiéndole que sería bien acogido. Pero acudiendo el rey de Capadocia al llamamiento, fueron tantos los desprecios que se le hicieron, vió tan segura su condenación, que hubo de fingirse loco, muriendo al poco tiempo de pesadumbre ó asesinado en la capital del imperio romano año 17 de J. C., siendo la Capadocia declarada provincia romana. Arquelao había casado á su hija con un hijo de Herodes, y logró también restablecer la paz en la familia de éste. Los historiadores dicen que el último rey de Capadocia fué buen padre y excelente amigo, príncipe de estimables prendas y hombre que poseía toda clase de virtudes públicas y privadas. Escribió también un tratado de Agricultura.

– Arquelao: *Biog.* Hijo de Herodes *el Grande*, rey de Judea. Sucedió á su padre en el año primero de la Era cristiana, aunque sólo en una parte de sus Estados. Tirano y cruel, atrájose el odio de sus gobernados y perdió la corona que le quitó el emperador Augusto, desterrándole á Viena (en el Delfinado) el año 6 de J. C.

– Arquelao: *Biog.* Obispo de Mesopotamia, en la segunda mitad del siglo III de nuestra Era. Sostuvo animada controversia con Manes y escribió en siriaco la relación de esta disputa.

– Arquelao: *Biog.* Poeta griego y alquimista. Se cree que vivió en el siglo V después de J. C. Escribió en versos yámbicos un poema sobre el *Arte sagrado*, obra que se conserva manuscrita en varias Bibliotecas de Europa.

ARQUELOGÍA (del gr. ἀρχή, principio, y λόγος, discurso): f. Tratado dogmático de los principios fundamentales de la ciencia del hombre.

ARQUELURO: m. *Paleont.* Género de mamíferos fósiles del órden de las fieras, familia de las felidas, intermediario por sus caracteres entre el género *Felix* y el *Machaerodus*. Procede del terreno mioceno norte-americano de Oregón.

ARQUELITE: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Yeste, prov. de Albacete; 74 edifs.

ARQUENCÉFALO: (del gr. ἀρχή, prefijo que indica preeminencia, y *encéfalo*): m. *Anat.* Se dice del cerebro humano de más complicada estructura y más rico en circunvoluciones.

ARQUENQUITRAO (*Archenchytraeus*): m. *Zool.* Sección del género *Enchytraeus* (V. Enquitrao), caracterizada por la forma del cerebro que se presenta dentado en la parte posterior. Las principales especies que comprende esta sección son: *A. pulcanus*. Sedas rectas en grupos de 5 á 9; cerebro que presenta un surco central, el vaso central se ensancha en un corazón pulsátil entre el 6.°, 7.° y 8.° segmento. La parte antiseptal del órgano segmentorio está coloreada de pardo; la parte postseptal muy dilatada; el canal excéntrico muy ancho: dos pares de *receptacula seminis* que abocan al exterior entre el 3.° y 4.° y entre el 4.° y 5.° segmentos: se encuentra en los pozos de la Moravia. 2.° *A. ventriculosus*. Sedas rectas ó débilmente curvas en grupos de 4 á 9, de igual longitud; la parte antiseptal de los órganos segmentarios larga y delgada, la parte postseptal como en la especie anterior. *Receptacula seminis* tubulares cuando están vacíos, globulosos cuando están llenos. El tubo digestivo presenta dilataciones hepáticas en el 8.° segmento. Esta especie vive en el agua, en los musgos y en la tierra húmeda. Parece extenderse en toda Europa.

Pertenecen también á la misma sección el *A. leptodera*, *A. Buchholzii*, *A. humicultor* y *A. lobifer*.

ARQUEO: m. Acción, ó efecto, de arquear.

> ... ¡qué arqueo de brazos! ¡qué sonreir de gusto!... ¡y qué andares aquellos!
>
> Pereda.

– Arqueo: Reconocimiento de los caudales y papeles que existen en las arcas de una casa, oficina ó corporación.

> ... se entregaba los domingos á sus anchuras al arqueo de su caja.
>
> Mesonero Romanos.

– Arqueo: *Hac. públ.* En todos los ramos de la Administración que dan lugar al manejo de caudales, y, sobre todo, en los que constituyen la Hacienda pública, está prevenido que se verifique periódicamente el recuento de los fondos que se hallan en las arcas para comprobar si las exis-

tencias están conformes con lo que resulta de los documentos de intervención y contabilidad.

Además del recuento diario que debe hacerse en las cajas de las dependencias de la Hacienda, en las Tesorerías provinciales se ejecuta un arqueo de fondos en los días 8, 15, 23 y último de cada mes, con asistencia de los tres *llaveros*, que son el delegado, el interventor y el tesorero. El delegado tiene también la facultad de ordenar los arqueos extraordinarios que juzgue convenientes.

Para abreviar la operación del arqueo cuando son muy considerables las existencias, sólo se comprueba una parte de los valores y se hace uso del peso para la moneda. Ha de levantarse un acta en que se consigne todo lo que del reconocimiento haya resultado y las formalidades á que deben ajustarse tales operaciones con las establecidas especialmente por la Instrucción de 15 de noviembre de 1860, la orden circular de 15 de enero de 1865 y la Instrucción de 28 de junio de 1879.

– ARQUEO: *Mar.* La acción de medir la capacidad de una embarcación. En los buques mercantes se efectúa por la resolución de la siguiente fórmula:

$$\frac{\frac{1}{4}(E+3\,C)\times M\times P}{70{,}19}$$

en que representan: E la eslora, M manga de arqueo, P puntal, C manga de construcción, y el denominador los pies cúbicos de la tonelada de arqueo. Para el arqueo de las embarcaciones mercantes está vigente el Reglamento de 2 de diciembre de 1874. Al abanderar buques de construcción extranjera, se abonan ciertos derechos á la Hacienda, según el número de metros cúbicos que resulten tener al ser arqueados.

En 27 de enero de 1879 se dictó por el Ministerio de Marina una Real orden sobre los métodos de arqueo antiguo y moderno, diciendo que el método antiguo estaba muy lejos de dar la verdadera capacidad del buque en metros cúbicos, mientras que el sistema moderno la determina exactamente, por lo cual, al aplicarse las tarifas que se fijaron para condiciones distintas, resultaban derechos muy elevados, opinando el Ministerio que se modificaran los tipos de modo que lo que se pagara por un buque de determinada capacidad no excediera de lo que se hubiera pagado al ser arqueado por el método antiguo.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda de 25 de junio de 1880, se dispuso que todos los buques extranjeros que se abanderaran, debían arquearse con arreglo á las disposiciones del Reglamento de 2 de diciembre de 1874 y que cuando no se trate de abanderamiento de buques extranjeros ó del pago de derechos por nacionalización de los mismos y haya sin embargo necesidad de conocer la cabida de las embarcaciones, se haga también el arqueo con sujeción al mismo Reglamento y como previene su artículo 26, excepto si se trata de buques suecos, austro-húngaros, ingleses, italianos, noruegos, franceses, alemanes y de los Estados-Unidos de América, que hubieran sido ya arqueados en su nación con arreglo al sistema Moorson, á los que se les reconocerá el tonelaje inscripto en el certificado oficial de arqueo de su respectivo país.

ARQUEO (del gr. ἀρχαῖος, el que supera ó manda): m. *Fil.* Vocablo usado la primera vez por el médico filósofo Paracelso para designar especie de espíritu vital, ó energía interna, que preside la nutrición y conservación de todos los seres vivos. La hipótesis del *arqueo* de Paracelso es una concepción abstracta, mitad empírica y mitad racional, debida á la vez á la tendencia constante del espíritu humano á personificar lo abstracto y á la confusión reinante, en tiempo de Paracelso, de la Alquimia y las Ciencias secretas con las ideas filosóficas. Según Paracelso, el *arqueo* se halla colocado en el estómago para separar, dentro de él y en los alimentos, lo nutritivo de lo que no lo es, impregnando lo primero de una sustancia particular, llamada *tintura*, merced á la cual el organismo se lo asimila. No es pues el *arqueo* sustancia espiritual, pero no es tampoco (y de aquí lo intermediario é indefinido de la índole de esta hipótesis masa corpórea, sino sustancia que dimana directamente de los *astros* y nos protege contra los agentes exteriores de destrucción hasta el término inevitable de la vida. Inspirado Paracelso en la Cábala y en la Alquimia (así concibe el conjunto de la creación dividido en *macrocosmos*, gran mundo ó universo, y *microcosmos*, pequeño mundo ó el hombre), no formula de una manera precisa la idea según la cual concibe la naturaleza de su hipótesis del *arqueo*, que oscila siempre entre la inmaterialidad de un concepto puro y abstracto y lo material de los elementos, sobre los cuales ejerce su influencia. Su naturaleza parece á veces rayana con lo espiritual y en ocasiones semejante á sustancias corpóreas. Sin obtener explicación satisfactoria de todos los fenómenos en los movimientos de la materia, admite Paracelso que los gérmenes de todas las cosas poseen una *fuerza inmaterial* (?), que los convierte en agentes con movimiento y á veces con poder plástico é informador. Piensa además que estos gérmenes hallan en los agentes exteriores (aire, luz, calor, etc.), movimientos concurrentes con los suyos. Estos fenómenos son llamados *astros* y cada uno de los que mandan y dirigen *arqueo*, y estos astros son expresión de aquellos otros superiores (los celestes) como fuerza que obra sobre los primeros y los fecunda. Todo induce á creer que Paracelso concebía animada la naturaleza entera (al modo que lo exige la idea alquímico-teosófica) y que personificaba fantásticamente esta alma universal de la naturaleza en el *arqueo*. Pero como estas personificaciones, en forma de imagen ó representación sensible, han de tomar relieve en límites de espacio y tiempo, materializando lo espiritual en cierto modo, se ve obligado Paracelso á explicar lo que concibiera como hipótesis inmaterial con cualidades materiales, y todavía más, se ve arrastrado él, que parece oponerse al materialismo, á suponer que la materia lo produce todo, inclusive lo intelectual. Van-Helmont ha dado después mayor extensión á esta hipótesis, haciendo de ella múltiples y á veces contradictorias aplicasiones. Para Van-Helmont es el arqueo hipótesis fisiológica y á la vez concepto abstracto, sin que pueda nunca precisarse de modo definitivo el alcance que le atribuye. A veces es principio inmaterial, distinto de la inteligencia, que determina la organización material de los cuerpos; en ocasiones es concebido el arqueo como principio inmaterial, que sigue la diferenciación específica entre unas y otras series. El arqueo es el *obrero*, el *Vulcano* (recordando que expresa también la materia ígnea), el *arquite to* interior ó principio que dirige el *núcleo* espiritual. El *arqueo* es el principio de toda acción y movimiento y la materia es pasiva; es el *alma vital* que preside al desarrollo del cuerpo; es el *fermento* que sirve de base á todo acto (fermento seminal). No preside sólo el *arqueo*, según Van-Helmont, las funciones vitales, sino que da á los cuerpos la forma que les es propia por virtud de una imagen innata en la semilla que los engendra. Esta imagen (*imago seminalis*), combinada con el soplo vital (*aura vitalis*) como materia verdadera de la generación, es el *arqueo*. Y siempre se observa que son semejantes las regiones en que se mueve el pensamiento, lo mismo en Paracelso que en Van-Helmont, para concebir y explicar la hipótesis del *arqueo*. Estas regiones siempre vagas é indecisas son la personificación de lo abstracto, el imperio completo de la imaginación para representar sensiblemente lo que no es susceptible de representación, el simbolismo y los símiles, que más confunden que aclaran, y el raciocinio analógico, que lleva, fundado en falsas apariencias de semejanza, á conclusiones inadmisibles.

ARQUEOBELO (*Archæobelus*): m. *Paleont.* Género de reptiles fósiles que comprende una especie propia del terreno pérmico de la América del Norte. Este género es muy afine al género *Clepsydrops* y pertenece, por lo tanto, á la misma familia de los clepsidrópidos del suborden de los pericosaurios, orden de los teromorfos.

ARQUEOCALAMITES: m. *Paleont.* Género de plantas fósiles que comprende especies de tallos cilíndricos articulados, con aristas longitudinales continuas que no alternan con las articulaciones. Sobre éstas se presentan cicatrices puntiformes ó alargadas, colocadas en los surcos que separan las aristas. Este género se supone corresponde á la familia de las equisetíneas. V. ASTEROCALAMITES.

ARQUEOCIATO (*Archæocyathus*): m. *Paleont.* Género de protozoarios rizópodos fósiles del orden de los foraminíferos, grupo de los imperforados calizos, familia de los receptaculítidos. Este género es muy afine al *Receptaculites*, y entre sus formas más notables debe citarse el *A. marianus*, encontrado en las pizarras cámbricas de la provincia de Sevilla y en las capas silúricas del Canadá. Todas las formas observadas presentan en una sección trasversal un doble cilindro bien marcado. V. RECEPTACULITES.

ARQUEOCIDARIO (*Archæocidaris*): m. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles, tipo de la subfamilia de los arqueocidarios, de la familia de los perisquequínidos, orden de los equínidos paleozoicos. Los caracteres de este género son: placas interambulacríferas en tres á ocho filas, exagonales y con un grueso tubérculo crócino mamelonado y perforado en el centro; dichas placas están provistas de un reborde dentado; las espinas son fuertes, largas, lanceoladas y cubiertas de espinitas en espiral; las placas ambulacríferas son pentagonales; tiene un aparato masticador. Se conocen muchas especies propias de la caliza carbonífera de Europa y de la América del Norte.

ARQUEOCIDARIOS: m. pl. *Paleont.* Equinodermos fósiles que constituyen una subfamilia, dentro de la familia de los perisquequínidos, del orden de los equínidos paleozoicos. Los arqueocidarios se caracterizan por tener placas interambulacríferas provistas de un gran tubérculo con espina, y más ó menos imbricadas unas sobre otras. Comprende los géneros *Archæocidaris*, *Eocidaris*, *Lepidocidaris*, *Lepidechinus*, *Xenocidaris* y *Anaulocidaris*.

ARQUEOLÍTICO, CA (del gr. ἀρχαῖος, antiguo, y λίθος, piedra): adj. *Prehist.* Se aplica, en Arqueología prehistórica, al período más antiguo de la historia humana, dentro de la época llamada cuaternaria en Geología, por estar caracterizado por los instrumentos tallados de piedra más toscos y de labor rudimentaria y con frecuencia imperfecta como resultado del choque de una piedra con otra más dura llamada por esto mismo percutor, en el cual no es raro observar las huellas que dejaron los dedos por el frecuente uso. Siempre la palabra arqueolítico se aplicará al período más antiguo de la historia humana, aunque éste fuera del cuaternario ó tuviéramos que incluirle en el llamado sistema ó terreno terciario, pues siempre significará lo que acaba de indicarse y aun con más motivo, porque si realmente son los terciarios objetos labrados por mano inteligente, no es dudoso que su labra es bastante más tosca; sin embargo, Mortillet llama á dicho período eolítico, palabra derivada de *eos*, que significa aurora ó comienzo, y *lithos*, piedra; otros aplican á este ciclo de tiempo el nombre paleolítico que, derivada de *palayos*, antiguo, y *lithos*, piedra; ambas denominaciones vienen á tener idéntica ó muy parecida significación.

ARQUEOLOGÍA (del gr. ἀρχαῖος, antiguo, y λόγος, tratado): f. Tratado de lo antiguo.

I. *Concepto de la Arqueología.* – No ha faltado quien tomando la palabra *antiguo* en su mayor latitud, incluya todas las ciencias históricas en la Arqueología. Allá, en los tiempos de los humanistas, en el siglo XVI, el estudio de lo antiguo se refería tanto á los monumentos como á los textos de los clásicos, dando preferencia á los últimos. Después, cuando á los anticuarios reemplazaron los arqueólogos y éstos consideraron ya los textos de los clásicos como auxiliares para la interpretación de los caracteres y circunstancias que ofrecían los objetos y monumentos, la voz *antiguo* quedó sustituída (así puede decirse) por su derivada *antigüedades*, cuya significación, más concreta, convenía mejor á esos mismos objetos y monumentos. Luego, como ha dicho muy acertadamente Champollión, la voz *Arqueología* en el sentido restringido que le diera el uso, se aplicó al estudio é interpretación de cuanto los pueblos de lo pasado trasmitieron á su posteridad en obras materiales.

Dado el carácter analítico de la investigación que ahí mismo se indica, puede dudarse si convendría mejor á la ciencia la denominación *Arqueografía (Descripción de lo antiguo)* que *Arqueología*. Este punto ha sido objeto de exámenes, juicios y controversias. Champollión se decidió por *Arqueografía*, descartando la Arqueología literaria; pero si se tiene en cuenta que los trabajos de los arqueólogos, no sólo tienen por objeto dar cuenta de los hechos, sino hacer su crítica con los elementos que preste la erudi-

ción y el sano discernimiento del propio criterio, desde luego se dará preferencia al dictado *Arqueología* como más adecuado al caracter de nuestra ciencia.

De lo expuesto pueden deducirse dos principios fundamentales, á saber: que la *Arqueología* tiene por objeto exclusivo el estudio de los *monumentos* (atribuyendo á esta voz toda la latitud y significación técnica que le da la ciencia), y que una parte de ese estudio (parte esencialísima) consiste en la interpretación de los caracteres y circunstancias de dichos monumentos.

Champollión Figeac, el arqueólogo que mejor ha formulado el concepto de la ciencia, dice: «Allí donde falten los monumentos, ¿qué podrá decir el arqueólogo?» y añade: «.....todos los monumentos, aun los más comunes y groseros, aportan algunos hechos, y el conjunto de estos hechos es como una estadística moral de las antiguas sociedades. Considerada desde esta altura la Arqueología, merece bien el nombre de ciencia.»

Hoy, en vista del rumbo de la investigación y de los buenos resultados de la misma, podemos añadir que la Arqueología es una ciencia de análisis que se rige por principios y leyes semejantes á los que rigen á las ciencias naturales. Estas se refieren á los productos de la naturaleza, y aquéllas á las obras de la humanidad. Es frecuente entre los cultivadores de las ciencias naturales la afición á la Arqueología; y es que, acostumbrados á la observación directa de lo real y tangible, con poco sentido estético que les preste la cultura general, contemplan los monumentos con más detención perspicaz que pudiera hacerlo un hombre dedicado al cultivo de las ciencias sintéticas.

El arqueólogo distingue en los monumentos la huella especial y característica que en ellos dejaron el arte, las creencias, las costumbres, el medio social de una cultura. Y así como el naturalista, para encontrar la explicación y la ley invariable del fenómeno que le ofrece la naturaleza, pide auxilio á la Física ó á la Química, el arqueólogo, para explicarse la ley de los caracteres que distinguen á los monumentos, se vale del caudal de datos que le suministra de continuo la erudición, á no ser que los hechos mismos lleven en sí la comprobación de sus caracteres. Porque es indudable que, para un buen observador, el monumento solo, no ilustrado aún por la erudición, suele tener harta mayor elocuencia que las doctrinas crítico-históricas, las cuales vienen no pocas veces á desvirtuar ó torcer su conocimiento exacto.

Quede sentado, pues, que el trabajo del arqueólogo es la observación fiel y desapasionada, y el análisis detenido de los hechos aislados, cuyo conjunto ha de servirle más tarde para apreciar con certidumbre el verdadero valor de los monumentos y de la cultura que los produjo.

A los dos principios fundamentales antes enunciados debe, pues, añadirse que la Arqueología, como dijo muy bien Champollión, se propone trazar el cuadro del estado social antiguo por los monumentos. Tal es la síntesis que de las experiencias del arqueólogo puede deducirse. El investigador camina, como se ha indicado, de la Arqueología á la Historia: observa, analiza, recopila, dicta principios y fórmulas científicas, y en las fronteras de la Historia propiamente dicha, retrocede para volver á observar, analizar, recopilar y deducir. El arqueólogo es el obrero infatigable que construye los cimientos del hermoso palacio de la Historia; es el minero que busca en las entrañas de lo pasado la preciosa materia que luego, depurada en el crisol de la sana crítica, adorna á la gran maestra y madre de la humanidad: la Historia.

Fijados ya la base, los procedimientos y el fin de la Arqueología, se hace necesario, para mejor asegurar lo expuesto, decir cuáles son los límites verdaderos de la ciencia. Según queda ésta definida, cuanto subsiste de lo que produjo la humanidad en obras materiales, está dentro de sus dominios. El conocimiento de esas obras materiales se ha clasificado en tres grandes agrupaciones, á saber: Arqueología literaria, Arqueología del Arte y Arqueología de los usos y costumbres. La primera se refiere á los monumentos escritos, la segunda á los figurados y la tercera á los objetos creados para las necesidades y las modas. En un principio, el estudio de los autores clásicos se incluía en la Arqueología literaria; pero á medida que la ciencia ha ido tomando carácter más positivo, á los monumentos escritos sólo les ha quedado como valor arqueológico el de sus caracteres extrínsecos. Además, la Arqueología literaria hállase hoy como segregada, constituyendo dos ciencias aparte: la Paleografía y la Epigrafía, y sus cultivadores son filólogos, eruditos, que las más de las veces no se dedican más que accidentalmente al estudio de la Arqueología propiamente dicha. Ésta, generalmente llamada Arqueología del arte, es la que inspira más interés, la que cuenta más cultivadores; y aunque en ella debiera incluirse la Arqueología de los usos y costumbres, ó sea la Suntuaria, ésta merece menos atención y se la considera, por consiguiente, de menor importancia. La Arqueología del Arte, es, en suma, la que considera la opinión como la propiamente dicha ciencia de las antigüedades. Y como no solamente las artes suntuarias se consideran aparte, sino también con mucha frecuencia las industriales, queda reducido al campo de acción del arqueólogo, según el sentir vulgar, á la Historia de las Bellas Artes. Hasta tal punto ha prevalecido este falso concepto de la ciencia, que no falta quien sustente la afirmación errónea de que la Historia de las Bellas Artes y la Arqueología son una misma cosa.

Nada más destituído de fundamento que la expresada afirmación. Porque el estudio de un edificio antiguo con referencia al uso á que se destinaba, la clasificación de sus partes, de la disposición de las mismas según el objeto á que respondían, ¿puede corresponder de derecho á la Historia del Arte? El análisis crítico y frecuentemente filosófico de la Mitología figurada, de la Iconografía, de la Simbolografía, ¿debe ser patrimonio de la Historia del Arte? Las investigaciones referentes á la técnica de las artes Industriales, al conocimiento de la Indumentaria, de la Panoplia, de la Suntuaria, ¿á cuál de las ramas del saber humano pertenece exclusivamente sino á la Arqueología? ¿Puede el Arte decirnos las piezas y postura de la armadura de torneo?; ¿los mecanismos empleados para armar las ballestas?; ¿la clase social á que correspondiera un vestido?; ¿el uso á que se destinara un mueble y su significación en la vida antigua? Ocurre con mucha frecuencia tener que clasificar objetos arqueológicos sin tener que echar mano para nada de la Historia del Arte. Claro está que en lo referente á la Arqueología del Arte, incluyendo en ésta las artes Industriales y las Suntuarias, el conocimiento de la complicada evolución del gusto artístico sirve de guión, de base. Y es porque, como en Arqueología hay que proceder de lo conocido á lo desconocido, y lo más visible que se ofrece en la simple contemplación de un objeto ó monumento es la fisonomía artística, por eso se toma el Arte como punto de partida; y, sin embargo, ¡en cuántas ocasiones el resultado de las investigaciones esencialmente arqueológicas ha venido á contradecir lo que á la simple vista parecían declarar los caracteres artísticos! El conocimiento estético é histórico del Arte sirve de punto de partida al arqueólogo; pero nada más que de punto de partida. Hojéense los catálogos de los Museos, y se verá que los monumentos figurados se clasifican por sus representaciones, no por sus caracteres artísticos; las armas, trajes y mobiliario, por el uso á que se destinaran, no por sus caracteres artísticos. En cambio, las colecciones de cuadros se clasifican por escuelas, siguiendo el proceso del Arte.

Pero así como es imposible el conocimiento de la Mecánica sin poseer la Matemática y la Física, de igual modo es imposible el conocimiento de la Arqueología sin la base de la Historia del Arte. Ésta tiene por fin conocer la expresión plástica del sentimiento estético de los pueblos y las causas determinantes de la evolución histórica de los mismos; y aquélla, no solamente abraza estos estremos, sino todo cuanto pueda dar á conocer el medio social en que se desarrollara la vida antigua en cualquiera de sus manifestaciones.

La Arqueología estudia la historia de la humanidad desde un triple punto de vista. Es decir, que cuando el arqueólogo estudia la Arquitectura y las Artes figuradas, investiga las creencias é instituciones: cuando estudia las industrias y el Arte mismo, inquiere los adelantos del trabajo humano; y cuando estudia la Suntuaria, tiende á trazar la historia de los usos y costumbres. De manera que la Arqueología propiamente dicha, ó sea la Arqueología del Arte, puede clasificarse en tres agrupaciones: Bellas Artes, Artes Industriales y Artes Suntuarias; pero teniendo en cuenta que, tomando el Arte como punto de partida, hay que caminar al conocimiento de la vida social de los pueblos.

También existe otra confusión de conceptos con respecto de la Arqueología prehistórica. Se da el hecho significativo de que la mayor parte de los cultivadores del Prehistorismo, y los verdaderamente eminentes, todos, son naturalistas. El Prehistorismo, en verdad, nada puede si no le sirven de auxiliares, más aún, de medios necesarios, la Geología y la Antropología, con las cuales se propone descifrar el problema transcendentalísimo de la antigüedad del hombre y de su cultura. Por esta razón no puede darse un paso en la Prehistoria sin poseer conocimientos de las indicadas ciencias, ni los objetos pueden tener otro valor que el de comprobantes del trabajo, y, por consiguiente, de la existencia humana. De aquí que los objetos prehistóricos tengan en la Arqueología escasa importancia, y de aquí también el que se haya comprendido bajo el dictado de Ciencia Prehistórica todo lo referente á la cuestión indicada. Pero no falta quien, sin hacer diferencia entre los términos *Arqueología Prehistórica* y *Ciencia Prehistórica*, tenga á las dos por una sola, siendo así que la primera solamente es una parte de la segunda, y que vale tanto como decir Arqueología egipcia, Arqueología griega. Es de notar, sin embargo, que la Geología, y aun también la Paleontología, son á la Arqueología lo que á esta misma la historia de las Bellas Artes, y que así como no es posible dar un paso en el conocimiento de los objetos antiguos sin estar versado en la Historia del Arte, así tampoco se pueden estudiar los objetos prehistóricos sin partir de las leyes establecidas por aquellas ciencias naturales. – Del mismo modo que la Filología sirve de base á las investigaciones epigráficas, propias de la Arqueología literaria, y, sin embargo, ésta y la Filología son dos ramas de los conocimientos, relacionadas, es verdad, pero diversas por su índole y por sus fines. – Por lo demás, las ciencias naturales, no solamente las dos mencionadas, sino todas, sirven en más de una ocasión de auxiliares al arqueólogo.

Ocurre también que, por igual causa que la Antropología, las investigaciones étnicas se inmiscuan en las arqueológicas, hasta el punto de que alguien entiende que la Etnografía, en su concepto más lato, abraza la Arqueología, la Filología y otras ramas de los conocimientos que sería ocioso citar. Igualmente ocioso parece el ocuparse en exclarecer la confusión (si es que existe ó la encuentran los escrupulosos) entre las cuestiones étnicas y las arqueológicas. La Arqueología presta y prestará siempre datos fehacientes, y por lo mismo importantísimos, para el conocimiento de la existencia prehistórica y de las razas que han poblado el globo; pero no hace más que prestarlos, dejando á otros sabios y á otro orden de investigaciones la resolución de los importantes problemas que entrañan el Prehistorismo y la Etnografía.

II. *Divisiones de la Arqueología.* – Los sabios de la primera mitad del presente siglo que se preocupaban exclusivamente de la Arqueología clásica, considerándola desde el punto de vista de la historia del Arte, admitieron en la ciencia unas divisiones que más pueden considerarse como un sistema de clasificación de los monumentos. El ilustre Champollión trazó el cuadro de clasificación siguiente: 1.° ARQUITECTURA; 2.° ESCULTURA; 3.° PINTURA; 4.° GRABADO; 5.° MUEBLES Y UTENSILIOS. Dentro de cada una de estas agrupaciones, se subdividen los monumentos en religiosos, civiles, militares y funerarios; en la Pintura comprende los vasos pintados, mosaicos, etc.; en el Grabado, comprende los entalles y camafeos, las inscripciones y las medallas. La deficiencia del criterio que ha presidido á este sistema de clasificación con respecto á las modernas tendencias de la ciencia, queda demostrada con lo dicho acerca del concepto de la Arqueología; y como esas tendencias modernas no han podido acentuarse hasta que la Arqueología se ha constituído verdaderamente como un cuerpo de doctrina, de aquí que hasta ahora no se hayan podido establecer divisiones sistemáticas, que respondan á los diversos puntos de vista desde los cuales se estudian los monumentos, según su índole y caracteres.

A estos puntos de vista responde el siguiente cuadro de las

DIVISIONES DE LA ARQUEOLOGIA

ARQUEOLOGÍA LITERARIA	*Hermenéutica* ó Arte de interpretar los antiguos textos. . . .	Paleografía.. . . . . Epigrafía.		La base para el estudio de estas ramas de la ciencia es la Filología.	
	Teórica ó historia del Arte propiamente dicha. .	Le sirven de complementos la *Propedéutica* ó Geografía de los monumentos, y la *Museografía*..		Considera los monumentos y objetos desde el punto de vista de su clasificación sistemática.	
ARQUEOLOGÍA DEL ARTE.	*Técnica* ó Arqueología propiamente dicha. . . .	*Bellas Artes*. . .	Arquitectura. . . . Escultura. . . . Glíptica. . . . . Pintura. . . . . Grabado..	Técnica mecánica y Técnica óptica. Iconografía, comprendiendo en ella la Mitología figurada y la Simbología.	Considera los monumentos y objetos desde el punto de vista de sus caracteres intrínsecos.
		Artes Industriales.	Industrias metalúrgicas.	Orfebrería, Aeraria y Ferretería.	
			Industrias escultóricas	Eboraria, Marmoraria y Talla en madera.. . .	
			Industria plásticas.	Cerámica y Vidriería.. .	
			Industrias pictóricas. .	Vidriería, Esmaltería y Musivaria.	
			Industrias textiles. .	Tapicería, Telas, Encajes y Bordados.	
		Artes Suntuarias..	Indumentaria. . . . Panoplia.. . . . . Mobiliario. . . . . Maquinaria.. . . . . Medios de locomoción.	De estas ramas de la ciencia se deriva la historia de los usos y costumbres.	
NUMISMÁTICA.	La índole especial de esta rama de la Arqueología, que algunos han considerado como ciencia aparte, obliga á disgregarla de las subdivisiones anteriores. Su estudio pudiera incluirse en la Glíptica; pero entonces quedaría empequeñecida su importancia histórica.				

La extensión creciente que en este siglo ha ido tomando la Arqueología, ha dado pie para otra clasificación de carácter puramente histórico y que puede considerarse como una segregación de las investigaciones correspondientes á la Arqueología de cada pueblo; así, por ejemplo, se dice: *Arqueología prehistórica*, *Arqueología egipcia* ó *Egiptología*, *Arqueología asiria* ó *Asiriología* y también *Arqueología oriental*, que comprende no solamente el estudio de los monumentos asirios, sino también el de los fenicios, cartagineses, judaicos, chipriotas, etc.; *Arqueología clásica*, que comprende el estudio de los monumentos griegos, etruscos y romanos; *Arqueología cristiana*, ó sea el estudio de los monumentos correspondientes á los primeros siglos del cristianismo y aun por extensión, los de la Edad Media, y *Arqueología de la Edad Media*; también se dice, localizando más particularmente los estudios, *Arqueología española*, *Arqueología francesa*, etc. Recientemente la crítica ha dado el nombre de *Arqueología comparada* al estudio de los monumentos de distintos orígenes y caracteres cuya comparación puede prestar luz para el conocimiento del proceso histórico de las mitologías, de las artes y de los usos y costumbres.

III. *Metodo para el estudio de la Arqueología.* – Con dos fines diversos puede estudiarse: con el de completar la cultura general, ó con el de cultivar la ciencia en cualquiera de sus especialidades. En el primer caso, basta leer los manuales escritos sobre diversos puntos de la ciencia, y visitar monumentos y museos con alguna atención, para comprobar prácticamente la exactitud de las doctrinas leídas y fijarlas así, por modo más duradero, en el espíritu humano; la lectura sin la observación, sería nula: oir la relación de un hecho no es lo mismo que presenciarlo. Sin embargo, hay mucha gente que lee, pero muy poca que observa.

Queda ya suficientemente ponderada y justificada la necesidad de analizar los objetos individualmente. Cuando por vez primera se ofrece un monumento ú objeto á los ojos de un arqueólogo, es menester que éste le interrogue, por decirlo así, sobre su origen, el pensamiento artístico realizado en él, los procedimientos materiales empleados para su ejecución, su significación iconística, el fin á que respondía y su fecha cierta ó probable. Esta es la tesis de la clasificación.

Para llegar al resultado propuesto es menester practicar escrupulosas y largas experiencias, las cuales corresponden á dos ordenes diversos de ideas; es decir, pueden ser de orden *técnico* y de orden puramente material. Pondrémos ejemplos de unas y otras para mejor explicarlo.

Las tumbas egipcias del antiguo Imperio menfita, denominadas por su primer explorador Mariette-Bey con el nombre árabe *mastaba* (banco) á causa de la forma que presentan, ofrecen singularidades que las diferencian de las tumbas egipcias de los períodos posteriores. El aspecto exterior del *mastaba* es el de una casa sin más hueco que la puerta de entrada; dentro hay una sala decorada con pinturas alusivas á la vida del difunto, sin que en ellas figure imagen alguna de las divinidades. Observó Mariette que en la sala no se hallaba el cadáver y sí las ofrendas fúnebres, y además que la longitud de la sala era menor que la total del monumento, y que en la pared del fondo había un agujero intencional. Las investigaciones pusieron de manifiesto que dicho agujero comunicaba con un pasillo sin salida, en el cual solo había una estatua icónica, cuando no la de un hombre y una mujer sentados. Aun con la adición del pasillo, seguía excediendo la longitud del monumento á lo descubierto. Entonces Mariette se resolvió á desmontar la fabrica de un *mastaba*, y en la parte superior del monumento, á pocas piedras que se levantaron, descubrióse la entrada de un pozo por el cual pudo bajarse á la cámara subterranea donde se hallaba la momia, y allí tampoco había símbolos ni representaciones iconísticas religiosas. ¿Qué significaba aquel misterio para depositar el cadáver?: ¿por qué le colocaban en lugar, no ya escondido, sino impenetrable? ¿Cómo todos los indicios de culto se referian al difunto y á la estatua del mismo (pues el agujero del muro no tuvo más objeto que presentar ofrendas á la efigie) y no á las divinidades? ¿Por qué aquella ausencia de imágenes sagradas? El estudio comparativo de los *mastabas* y de los *hipogeos* y tumbas de tiempos posteriores, y los datos obtenidos de la Iconografía simbólica, han demostrado que la religión del antiguo Imperio difería de las creencias practicadas después. El retrato escultórico del difunto tenia significación simbólica, pues en él residía espiritualmente la parte *doble* del alma humana, que los egipcios llamaban *Ka*, «segundo ejemplar del cuerpo, como dice Maspero, proyección coloreada, pero aérea, del individuo que le reproducía faccion por facción: niño si se trataba de un niño, mujer si se trataba de una mujer, hombre si se trataba de un hombre. La capilla (del *mastaba*) era la cámara de recepción del *doble*...»

Estas investigaciones son las puramente *técnicas*, porque se refieren á los caracteres esencialmente arqueológicos de los objetos. Aprécianse ahora las investigaciones ó experiencias de orden material.

Las figurillas de barro griegas ofrecen un ejemplo á propósito. Tanto Martha como Soldi se hacen cargo de la diferencia de tamaños en tipos iguales de figuras hechas con molde: diferencia que explica claramente la técnica. Soldi empieza por declarar que es un hecho incontestable en toda la antigüedad, que en Roma como en Atenas, en Egipto como en Asiria, nunca se usó el yeso para repetir las estatuitas. «Hoy – prosigue – todos los países occidentales se sirven de yeso para obtener los moldes de las esculturas y las pruebas ordinarias; sólo el modelo está ejecutado en arcilla, rara vez cocida para conservarla, pues la desecación de la tierra reduce el modelo un sétimo. Si el escultor se resigna á esta reducción, no tendrá la idea de hacer el molde en tierra cocida, pues este molde también se reduce un sétimo, y la prueba de él, un sétimo todavía. Este es, por tanto, el sistema por el cual se resolvieron los griegos; los moldes, como las figuras, son de tierra cocida.»

Con respecto á las mismas figuritas de barro, puede hacerse mención de que, planteado y no resuelto el problema de si las figuras halladas en diversas comarcas, tanto orientales como occidentales, fueron fabricadas en los puntos de su hallazgo ó importadas al igual que los vasos, se pretenden sacar pruebas irrecusables del análisis de las arcillas de las figuras y las de las localidades en que se han hallado. A este propósito, el docto Martha, en su catálogo de las figuritas que posee el Museo de Atenas, expone escrupulosos análisis del barro de los objetos.

El verdadero trabajo del arqueólogo, como se ve, consiste en examinar los *hechos aislados*, pero sin perder de vista la *evolución histórica*, los antecedentes del hecho, la serie en que debe clasificarse, las *conclusiones* que se deben deducir. Es menester no olvidar el medio social en que cada obra se produjo: ahí está el secreto de la fisonomía de los monumentos y objetos. El Egipto, monótono y melancólico, produjo la religión á los muertos y la dulce esperanza de la vida eterna: la Grecia, accidentada y exuberante, produjo el culto á la Naturaleza.

De lo expuesto puede deducirse que la Arqueologia no es, como por lo común se entiende en nuestro país, una ciencia que deba cultivarse en las Bibliotecas y en la mesa de escritorio. El dia que nuestros arqueólogos viajen, en vez de rebuscar noticias en Archivos y Bibliotecas para saber cómo se llamaba el magna-

te que mandó construir tal edificio, cuándo se inauguró éste y con qué solemnidades, con lo cual se ufanan no pocos que se tienen por arqueólogos, confundiendo lastimosamente la curiosidad histórica con la Arqueología, habrán dado un paso decisivo en pro del adelanto de la ciencia; será como si la Arqueología, cansada ya de la tutela de los eruditos, se emancipa para emprender las tareas provechosas propias de la edad viril.

IV. *Historia de la Arqueología.* – Todos los pueblos han tenido sus historiadores: Manetón en Egipto, Beroso en la Caldea, Herodoto en Grecia, etc.; pero el deseo de precisar la edad de un monumento ú objeto de pasados tiempos, y de conocer las creencias, usos y costumbres á que respondían, no ha podido despertarse, hasta que esos monumentos y objetos se han ofrecido como cosas extrañas y diversas del mundo que nos rodea; hasta que el mundo moderno ha vuelto los ojos hácia su pasado, para tomar de él provechosa enseñanza en las fuentes más auténticas y preciosas; hasta que por *Historia* no se ha entendido la de los soberanos y de los aventureros, y de las batallas y de las conquistas, y de las anécdotas novelescas y peregrinas, sino la de la cultura social considerada desde sus múltiples puntos de vista. Sin embargo á Flavio Josefo por sus *Antigüedades judaicas*, á Dionisio de Halicarnaso por sus *Antigüedades romanas* y sobre todo á Pausanias por su *Itinerario de la Grecia*, se les considera como precursores de los arqueólogos; con efecto, las dos primeras obras escritas en el siglo I de nuestra era, y la última escrita en el siglo II contienen noticias referentes á la historia, la vida y los monumentos de las épocas que ya entonces podían denominarse antiguas. En el mismo caso se encuentra, entre otros, Herodoto por lo que á Egipto y al Oriente se refiere. De igual modo varios escritores de la Edad Media, tanto cristianos como mahometanos, pueden considerarse como prearqueólogos. Pero en realidad de verdad el Renacimiento de lo antiguo es el padre de la Arqueología, pues despertando la afición á lo clásico llevó á los eruditos á ensayarse en el estudio novisimo de las antigüedades y á coleccionarlas. En esta resurrección de lo clásico tomaron parte los artistas: así Rafael en sus *grutescos* reprodujo la minuciosa ornamentación greco-romana é interpretó á su modo las figuras del antiguo, y Miguel Angel estudió y aun procuró imitar la estatuaria clásica.

El proceso científico de la Arqueología comprende tres períodos: el de los humanistas, el de los anticuarios y el de los arqueólogos; los primeros ponían á contribución los textos de los autores antiguos para interpretar las inscripciones de lápidas y monedas, pues las primeras ramas cultivadas de la ciencia, fueron la Epigrafía y la Numismática. Este movimiento científico se inició y aun localizó especialmente en Italia, donde más vivo se había conservado el recuerdo de la antigüedad. El Dante fijó su atención en las inscripciones antiguas que halló transcritas en viejos manuscritos. El Petrarca estudió con interés las monedas de los tiempos clásicos. Lorenzo de Médicis protegió en Florencia la fundación de la primera enseñanza pública de Arqueología. Pero entonces confundían lo griego con lo romano, desconocían lo etrusco, no apreciaban el proceso de los estilos artísticos, no consideraban á monumentos y objetos, más que como documentos históricos, tal como entonces se entendía la historia; así que para ellos Arqueología era el conocimiento de la *antigüedad*, no de las *antigüedades*. En aquel tiempo se distinguieron en España los humanistas, don Rodrigo Sánchez de Arévalo, obispo de Palencia, Ambrosio de Morales, Zurita, don Antonio Agustín, don Gaspar de Castro, don Luis Lucena, el Conde de Guimerá, el Duque de Villahermosa, el cronista regio Florián de Ocampo y Diego Covarrubias de Lupa.

El segundo período, ó sea el de los anticuarios, comprende el siglo XVII y la primera mitad del XVIII. Los anticuarios se distinguían por estudiar las antigüedades con más devoción, rebuscándolas y coleccionándolas cuidadosamente. Luis XIV fundó la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, y estimulados por el entusiasmo que comenzaba á difundirse en Europa, se consagran á la Arqueología sabios como Spon, Wheler, Ernesti, Montfaucon, Grevius, Gronowius, Sallengre, y se reconocieron las inexploradas comarcas de la Grecia antigua. En España Felipe V emulando al rey de Francia fundó la Academia de la Historia, y comisionó al Marqués de Valdeflores para examinar las antigüedades de la Península. También se comisionó con el mismo fin á Don José Velázquez autor del *Ensayo sobre los alfabetos de las letras desconocidas;* y entre tanto Pérez Bayer en Cataluña, el P. Sarmiento en Galicia, Don José Cornide en Cabeza del Griego, el P. Burriel en Toledo, hacían investigaciones de la misma índole, mientras el conde de Lumiares estudiaba la Cerámica saguntina y el P. Flórez la Numismática española.

Pero en este tiempo de los humanistas se conocían muy imperfectamente los pueblos de la antigüedad y había mucho convencionalismo en el modo de apreciar las antigüedades, haciéndose necesario reducir los conocimientos á un sistema. Esto lo consiguió el alemán Winckelmann en su *Historia del arte*, dada á la estampa en 1764, obra que marca el primer jalón del nuevo periodo de las investigaciones, denominado de los arqueólogos. Winckelmann ofrece la historia del arte desde un nuevo punto de vista: presenta la cultura de los pueblos sujeta como todo á las leyes de la naturaleza, ofreciendo en sus manifestaciones tangibles, en los monumentos, huellas indelebles de una infancia, una virilidad y una decadencia. Además esa obra dió un método que sirvió de base á todas las investigaciones y trabajos posteriores. Entonces adquirió la Arqueología carácter mas serio, y los nuevos descubrimientos y la creación de nuevos Museos abrieron más dilatados horizontes. Por el mismo tiempo, otro alemán, Augusto Wolf en su *Prolegomena ad Homerum*, dió el esquema de la ciencia filológica.

El conde de Caylus hizo clasificaciones cronológicas de las Antigüedades, estudiando por primera vez la técnica de los antiguos productos industriales hasta entonces despreciados como menudencias; Morelli propuso un sistema regular para la clasificación de las inscripciones; Eckhel metodizó la Numismática; Visconti estudió los monumentos de Italia, y Zoëga emprendió el estudio de las inscripciones jeroglíficas egipcias, preparando el camino á Champollión.

El carácter internacional que á principios de este siglo tomó la Arqueología, llevó á Bunsem, á Gerhard y al duque de Luynes á fundar en Roma, el año de 1829, el Instituto de Correspondencia Arqueológica. Entonces escribió el célebre Muller (quién verdaderamente era un erudito de genio, como le han llamado sus compatriotas los alemanes) el *Manual de Arqueología* (1830) que metodizó los conocimientos de un modo más sólido y definitivo que la obra de Winckelmann. Allí aparece la Arqueología con verdadero carácter de ciencia positiva y si bien las investigaciones modernas han ensanchado sus horizontes y Muller cree autóctono el arte griego, creencia hoy desautorizada, el Manual de Arqueología puede considerarse el credo de los arqueólogos. Pero á medida que los descubrimientos han dado ocasión á estudios más profundos y detenidos, los sabios consagrándose á puntos determinados, se han hecho especialistas, por lo cual la historia moderna de la ciencia hay que hacerla separadamente con respecto á Egipto, al Oriente, á los pueblos clásicos, al cristianismo y á la Edad Media, etc. El último de los arqueólogos generales ha sido el francés Longperier.

ARQUEOLÓGICO, CA (de igual voz gr.): adj. Perteneciente ó relativo á la Arqueología.

> ... aprovechó la ocasión de lucir sus conocimientos ARQUEOLÓGICOS, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ARQUEÓLOGO, GA (de igual voz gr. En la terminación femenina es de poco uso): m. y f. Persona que se dedica al estudio de la Arqueología.

> Las vasijas mismas que se construyen en el país tienen una forma elegante, y participan de un carácter respetable de su antigüedad que difícilmente puede ocultarse á la perspicacia de un ARQUEÓLOGO.
>
> LARRA.
>
> ... de todo tenían menos de artistas, ó ARQUEÓLOGOS.
>
> BÉCQUER.

ARQUEOMIS: m. *Paleont.* Género de mamíferos roedores fósiles, de la familia de los lagostómidos. Este género es propio del terreno terciario francés, y se parece por la estructura de sus molares al género actual *Lagidium*, que habita en los Andes chilenos, y cuyas especies se conocen con el nombre vulgar de *Chinchillas.*

ARQUEONISCINOS: m. pl. *Paleont.* Crustáceos malacostráceos, artostraceos, isópodos, que forman una subfamilia, dentro de la familia de los cimotoidos. Los caracteres de los arqueoniscinos son los del género típico *Archaeoniscus.* Estos crustáceos eran vagabundos, nadaban y vivían en el fondo del mar. Todos se han extinguido, y corresponden á la época de la caliza oolítica de Purbech (Inglaterra).

ARQUEONISCO: m. *Paleont.* Género de crustáceos malacostráceos del orden de los artostráceos, grupo de los isópodos, subfamilia de los arqueoniscinos. Los caracteres de este género son: cuerpo oval, cabeza pequeña, tórax semicircular con seis segmentos, los dos primeros soldados entre sí, abdomen con seis segmentos. La especie tipo, *A. prodici*, es bastante común en la caliza oolítica de Purbech (Inglaterra). Su tamaño no pasa de un centímetro de largo.

ARQUEOPTERIA: f. *Paleont.* Grupo que comprende todos los helechos fósiles de frondes bipennadas. Las pennas de estas frondes son lineales muy largas y llevan pínulas ovales y oblongas, contraídas hacia la base y ligeramente pediculadas; del raquis parten numerosas nerviaciones varias veces bifurcadas; las pínulas fértiles, sin mesofilo, poseen nerviaciones libres, que terminan en soros claviformes y bivalvos. Los helechos de este grupo se presentan al mismo tiempo que las plantas más antiguas, y desaparecen en el Culm ó sea en la caliza carbonífera. La especie *A. hibernica* es muy notable porque caracteriza la formación de la arcilla roja antigua en Escocia y en la América del Norte. Sus pínulas fértiles presentan una nerviación media muy aparente con nerviaciones secundarias libres que llevan en la extremidad de sus ramas un esporangio claviforme con aristas ó costillas longitudinales. La *A. Roemelli* se encuentra fósil en las pizarras de la arcilla roja antigua de Potesville (Pensilvania). La *A. Haliana* se halla en el terreno devónico superior de New-York.

ARQUEOPTERIX: f. *Paleont.* Género de aves perteneciente al extinguido grupo de las saururas. Se caracteriza este género por tener la cabeza pequeña con órbitas grandes; mandíbulas armadas de dientes suplantados en los alvéolos; unas veinte vértebras antes del sacro y otras tantas en la región caudal; sacro formado de cinco vértebras ó menos; vértebras bicóncavas; costillas delicadas sin apófisis uncinadas; esternón ancho; la posición del coracoides y del omoplato en concordancia con la de las especies actuales de aves; extremidades anteriores con tres metacarpianos libres y tres dedos terminados por garras muy corvas; ilion, isquion y pubis separados, como en los Dinosaurios y en los embriones de las aves actuales; huesos del metatarso reunidos, formando una masa única con hendiduras profundas. Extremidades anteriores revestidas de grandes rémiges prendidas al borde cubital del antebrazo y de la mano; estas rémiges son verdaderas plumas con eje y barbas, y se hallan revestidas casi hasta la mitad de una pelusa muy fina. Las extremidades posteriores, revestidas de plumazón hasta la parte inferior de la tibia; cada vértebra caudal lleva un par de rectrices; el resto del cuerpo desnudo.

ARQUEOZONITES: m. *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles, del orden de los pulmonados, suborden de los estilomatóforos, familia de los helícidos. Concha gruesa de espira bastante alta, de ombligo ancho y profundo y labio externo cortante. Se halla en el terreno terciario.

ARQUERÍA: f. *Arq.* Conjunto de arcos. Reunión de arcadas. Figuradas ó simuladas, se emplearon en el estilo ojival, primer período, como elemento de ornamentación.

> ... sustentado de una muralla de ARQUERÍA rústica que llaman obra romana.
>
> FRANCISCO DE LOS SANTOS.
>
> Los postes de las columnas que sostienen las ARQUERÍAS de estos edificios son unas veces de mármol y otras de ladrillo y argamasa.
>
> BÉCQUER.

ARQUERITA: f. *Miner.* Amalgama de plata correspondiente á la fórmula $Ag^{12}Hg$. Se presenta en masas cristalizadas en la caliza de Arqueros, cerca de Coquimbo, Chile.

ARQUERO (de *arca*): m. Cajero, ó sease fabricante de arcas, cajas, baúles, etc.

ARQUERO (de *arco*): adj. V. HIERRO ARQUERO.

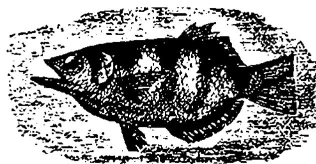
– ARQUERO: m. Soldado que peleaba con arco y flechas.

> ... hermano de aquel buen ARQUERO, de aquel singular y gran puntero con el arco, llamado Euricón.
>
> *El Comendador griego.*

– ARQUERO: El que tiene por oficio hacer arcos ó aros para toneles, cubos, etc.

– ARQUERO: *Hist. mil.* Los cuerpos de arqueros han prestado grandes servicios en las guerras, hasta la invención de las armas de fuego. Entre los griegos tuvieron fama los arqueros cretenses. En la Edad Media los ejércitos de Oriente se constituían en su mayor parte de esta clase de tropas. En Occidente tenían gran celebridad por su destreza y puntería los arqueros ingleses, que usaban arcos de seis pies de longitud. En Francia, Luis XII organizó el cuerpo de franco-arqueros, cuyo número llegó hasta 16 000 hombres, divididos en cuatro grandes compañías.

– ARQUERO: *Zool.* Pez correspondiente al género *Toxotes*, de la familia de los escamipenes, grupo de los acantópteros, segundo del orden de los acantopterigios. Es de estructura oblonga; su carácter principal consiste en la posición de la aleta dorsal que se halla colocada muy hacia atrás y está sostenida en la parte anterior por radios muy fuertes y espinosos y por otros blandos en la parte posterior. La boca es corta y aplastada y la mandíbula inferior sobresale bastante de la superior; en ambas hay dientes como también en el extremo del vómer, en los huesos palatinos, y en la lengua. La especie que mejor representa el género es el *arquero sagitario* (*Toxotes jaculator*). La longitud de este arquero es de 0m,20 y su color es un gris verdoso, bastan-



Arquero sagitario

te obscuro en la parte superior y que tira á plateado en la inferior. El dibujo consiste en manchas negruzcas que forman una serie de líneas en sentido transversal. En la aleta dorsal hay cinco radios espinosos y trece blandos; en la anal tres espinosos y diecisiés blandos; en cada aleta torácica trece; seis en la abdominal, y diecisiete en la caudal.

Los arqueros viven en las capas superiores del mar y muy raras veces penetran en los ríos. Su alimento principal consiste en articulados de todas clases. Los arqueros deben su nombre á la estratagema que emplean cuando quieren coger algún insecto ó cualquier otro animal que se halle cerca del agua. Cuando el arquero distingue una mosca, por ejemplo, que se halla posada en una rama no muy distante de la superficie del agua, se aproxima hasta quedar á una distancia de un metro y medio, arrojando entonces con la boca algunas gotas de agua sobre el insecto, pero con tanto acierto y fuerza que es rarísima la vez que yerra el tiro.

En la isla de Java, á cuyas costas pertenece el arquero sagitario, tienen como adorno á estos peces metidos en acuarios en los que colocan un palo que sobresalga como unos 0m,60 del agua para que en él se coloquen las moscas y así recrearse con el divertido espectáculo que ofrece tan original caza.

ARQUES: *Geog.* C. del dep. del Paso de Calais, Francia, á orillas del Aa; 4 200 habits.

– ARQUES: *Geog.* Aldea del cantón de Offranville, dist. de Dieppe, dep. del Sena inferior, Francia, célebre por los combates que en sus inmediaciones hubo del 13 al 28 de septiembre de 1589. Enrique IV, obligado á levantar el sitio de París, se retiró á Normandía y se atrincheró con 7 000 hombres entre Dieppe y Arques. El 13 de septiembre se presentó Mayenne al frente de 30 000 hombres y durante 15 días sostuvo continuos ataques contra las líneas establecidas por el bearnés delante de Arques. En el combate del día 24 se hizo uso por vez primera de la artillería ligera. Mayenne, informado de que llegaban tropas de refuerzo en auxilio de Enrique IV, se retiró hacia Picardía dejando abierto el camino de París.

ARQUETA: f. d. de ARCA, caja.

> ...y una ARQUETA pequeña llena de ungüentos para curar las hernias que recibían.
>
> CERVANTES.

– ARQUETA: *Art. mil.* Cajoncito en que se pone la pólvora para hacer estallar una mina.

– ARQUETA: *Arqueol.* Aplícase este nombre á las cajas de marfil, madera ó metales preciosos, destinadas á conservar objetos sagrados, reliquias y presentes de diversos géneros, usados por todos los pueblos. En el Egipto antiguo tuvieron un fin religioso y puramente doméstico en Grecia y Roma. En la Edad Media fueron propiamente relicarios.

I. *Edad Antigua.* – Las arquetas de fecha más remota que se conocen son indudablemente los cofrecillos egipcios destinados á contener figuritas funerarias que se han hallado en las urnas sepulcrales egipcias y que se conservan en los Museos: son de madera y están hechas con gran primor, afectando formas bien de sarcófago, ó ataúd de momia, bien de pilono ó puerta, bien de naos ó camarín cuadrado con los muros en talud; también hay arcas cuadrangulares. Están pintadas exteriormente con bellas policromías y representaciones religiosas alusivas al objeto. Suelen estar divididas en compartimientos para que se pudiera colocar en cada uno una figura funeraria; la tapa es de corredera y tiene una perilla ó figurita, por lo común la del gavilán simbólico, á modo de tirador.

Los vasos griegos pintados nos dan á conocer unas arquetas de madera de forma cuadrangular y con tapa que por dos de sus extremidades tenía rebordes que encajaban en las paredes de la caja al cerrarla. Esta suerte de arquetas recibían en griego el nombre de *pixis*; las usaban las mujeres para guardar sus adornos y joyas; también servían para depositar ofrendas, pues, según Suetonio, Nerón dió al templo de Venus Genitrix una pixis guarnecida con piedras preciosas conteniendo la barba que se había afeitado por la primera vez. Construyéronse esta suerte de arquetas en maderas preciosas y en marfil, en oro y en plata cinceladas y se decoraron con bajos relieves.

II. *Edad Media.* – El verdadero uso de la arqueta durante toda la Edad Media, fué el de relicario. Sin embargo, también se emplearon para guardar dinero y otros fines análogos. El emperador Justino llevado de su extraordinaria avaricia, mandó construir arcas de hierro para depositar piezas de oro. Desde tiempos bien antiguos alcanzaron las arquetas mucha estimación en la Iglesia como depositarias de las reliquias de los mártires ó de los objetos de su martirio y de libros sagrados que merecían análoga veneración. Las primeras arquetas se construyeron de madera. Como los cuerpos santos hacían de las Iglesias lugares inviolables, pues sobre ellos se prestaba juramento y á ellos se acudía para implorar la protección del cielo en casos de peste, de hambre, etc., la entrada en una población de una arqueta conteniendo los restos de algún mártir era ocasión de fiestas solemnes. Por demasiado prolijos se suprimen aquí los relatos y leyendas que van unidas á ciertas reliquias que se conservan en preciosas arquetas, como la de San Germán de Auxerre. Hasta el siglo XII conservaron la forma de cofre ó ataúd; pero se cubrieron con planchas de cobre ó plata dorada y disminuyeron en tamaño, adoptando como forma típica la de una construcción sencilla con la techumbre á dos vertientes, con dos tímpanos en los lados más estrechos. Otras veces, ya en la época ojival, adoptan formas de verdaderas capillitas ó iglesias, embelleciéndolas con pináculos, botareles, cresterías, etc. Algunas veces son sencillamente de madera pintada; otras en vez de pinturas se ven en las cajas metálicas preciosos esmaltes de gusto bizantino con vivos colores, estando el resto de las placas finamente grabado. También hay arquetas de marfil con relieves. Pero es menester distinguir dos clases de arquetas: unas suficientemente grandes para contener los restos de algún santo, en cuyo número debe contarse, en España, la preciosa arqueta de Santa Eulalia, existente en Barcelona, que según atestiguan algunos bajos relieves se llevaban á hombros en las procesiones; y otras pequeñas, que á veces no miden más que 15 centímetros de altura, destinadas á contener fragmentos ó reliquias más pequeñas. Entre las de este género abundan las de marfil y las que están adornadas con esmaltes. En España, la más antigua que se conserva es el *arca santa* de Oviedo. La representación iconística más frecuente en las cajas esmaltadas, es la de Cristo sentado dando la bendición á la manera griega, acompañado de los apóstoles y de los símbolos de los cuatro evangelistas.

ARQUETE: m. *Min.* Arco, de figura cónica, en que se coloca la tobera ó cañón de los fuelles en los hornos metalúrgicos.

ARQUETIPO (del gr. ἀρχή, principio, y τύπος, tipo): Modelo original y primario en un arte ó cualquiera otra cosa.

> Desde que vivo, desde que soy hombre, y ya hace años, pues no es tan grande mi mocedad, he despreciado todas esas sombras y reflejos de deleites y de hermosuras, enamorado de una hermosura ARQUETIPO y ansioso de un deleite supremo.
>
> VALERA.

– ARQUETIPO: *Teol.* Tipo soberano y eterno, que sirve de ejemplar y modelo al entendimiento y á la voluntad de los hombres.

– ARQUETIPO: *Fil.* Modelo ó forma primera. Es más que sinónimo amplificación, en sentido jerárquico, de lo que expresa la palabra *idea* en el tecnicismo platónico. Espresa, pues, el *arquetipo* las formas sustanciales (ejemplares eternos y perfectos) de las cosas que existen de toda eternidad en el pensamiento divino. Fácil es apreciar cómo llegó Platón á estas supremas abstracciones del arquetipo. Platón, es, en cierto sentido, el más fiel discípulo de Sócrates; cree como éste que «la ciencia consiste en lo universal» y aspira á ello por medio de la abstracción. Para el fundador del idealismo «la mayor certeza se halla en la mayor abstracción.» Al ejercitar ésta, distingue dos mundos: el de las cosas sensibles, rayano con el no ser, y el de lo inteligible, que es lo real mismo en sí, el tipo, la idea ó el ejemplar, que reproducen las cosas sensibles por su participación de las ideas. Pero este mundo de las ideas (mito y simbolismo, de que se halla influído todo pensamiento idealista) requiere una *jerarquía* según Platón. Progreso es este muy importante debido á la dialéctica platónica; porque sirve de base á toda clasificación y además porque establece claridad y orden en la manera de tratar los asuntos: pero esta verdad da después, al menos como efecto de las exageraciones en la abstracción formalista y lógica, lugar á un error, el de que las ideas más vacías ó más abstractas se consideran las superiores y se colocan en el vértice de las clasificaciones. Se convierte así la abstracción en escala para ascender al cielo y se volatiliza la realidad, llegando á estimar que una idea está más cerca de la verdad cuanto más lejos se halla de los hechos. (De esta lógica errónea saca la última consecuencia, con rigor inflexible, la dialéctica hegeliana cuando dice: «el ser – la idea más abstracta – es la nada».) Así lleva la abstración de la Dialéctica á regiones, en las cuales predomina el mito y el símbolo; asciende indefinidamente el pensamiento, arrojando el lastre de lo real, aligera la natural gravitación hacia lo terrenal y nos introduce en la región del sueño, del mito y de las generalidades. Ya la palabra εἶδος, de donde procede la nuestra *idea*, revela el simbolismo, pues expresa la especie opuesta al individuo y aun separada de él (la cual no es nunca real). Después para establecer la jerarquía del mundo inteligible, la imaginación se representa (siempre fuera de la realidad) el *prototipo* ó *arquetipo* (la idea primera entre las demás de igual orden), de cada especie. Resulta, por lo mismo, como dice Janet, que «todo arquetipo es siempre una abstracción», procedente del vicio general de que adolece la dialéctica platónica, cuando separa la idea del individuo, la niega la existencia sensible, la cercena sus cualidades particulares y luego que la ha dejado reducida á un molde vacío, la pro-

clama principio típico y ejemplar de la realidad de las cosas sensibles. Esta misma palabra arquetipo ha sido usada por los Escolásticos sobre todo por aquellos que se acercan algo al sentido platónico hábilmente combinado con la doctrina aristotélica por Santo Tomás) como la idea primordial, que ha presidido á la creacion del mundo. Después usó también la palabra *arquetipo* Locke (V. su *Ensayo del Entendimiento humano)*, pero atribuyéndola significación distinta de la que le diera en un principio Platon. Para Locke los arquetipos son ideas, que no tienen semejanza con ninguna existencia real, ni con la nuestra ni con la de los objetos externos. Concibe el espíritu los arquetipos mediante la reunión arbitraria de los conceptos simplicísimos, sin que puedan ser por lo tanto copias de las cosas. Después de Locke, apenas si se emplea la palabra arquetipo. Sólo la usa Gœthe en el hermoso símbolo de su poema *El Fausto* personificando las ideas en las *Madres*, que con sus antorchas iluminan la region de las sombras y van guiando al héroe del poema. Lo que Platon llamaba arquetipo ó ideas madres, Gœthe lo personifica en las *Madres* de la vida, símbolo de la luz de la inteligencia, que con su previsión nos guía en la vida. La hipótesis del arquetipo ha ejercido gran influencia en la Filosofía de la Naturaleza después del siglo pasado y comienzos del presente. Gœthe, Oken, Carus, Geoffroy Saint-Hilaire y otros naturalistas filósofos han concebido la escala zoológica determinada y producida según tipos primitivos y originarios (arquetipos) y se citan anticipaciones ideales de Oken que después han obtenido comprobación perfecta por los progresos de la experiencia. A ellas pertenecen el *arquetipo vertebral* de Gœthe y sus vistas geniales en la *Morfología de las plantas*.

– ARQUETIPO: *Anat.* Así se llama, en Anatomía comparada, á la noción abstracta de un esqueleto ó de otro cualquier sistema de partes similares, como el nervioso, el muscular, etc., considerado como tipo inmutable, y al cual pudieran referirse, como simples desviaciones naturales, las formas de cada sistema en todas las especies y en todas las edades de cada individuo.

ARQUETÓN: m. aum. de ARQUETA.

> ... en el almario de libros, e en el ARQUETÓN de un cabo hallarás lo que demandas.
>
> *Crónica general de España.*

> Un ARQUETÓN guarnecido de vaqueta ordinaria por encima, no pueda pasar de ciento y treinta reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

ARQUÍA: *Geog.* Río de los Estados Unidos de Colombia. Nace en el cerro de Pavarandó, Estado de Antioquía, rompe la cordillera occidental, entra en el estado del Cauca y desemboca en el río Atrato.

ARQUIACIA: f. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles, de la clase de los equínidos, grupo de los enequinoides atelostomátidos de la familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinolampinos.

Este género comprende formas cretáceas muy particulares con el ambulacro anterior constituido de otro modo que en los demás géneros del mismo grupo, pero el desarrollo de los flósculos demuestra bien claro que corresponden á la familia de los casidúlidos.

ARQUIAS: *Biog.* Uno de los tiranos impuestos por los espartanos á la ciudad de Tebas, de la que se habían apoderado por sorpresa en el año 482 a. J. C. Hallábase en un festín cuando recibió una carta en la que se le comunicaba el complot fraguado por Pelópidas. Sin leerla la arrojó bajo un asiento exclamando: «Para mañana los asuntos serios». Pocos instantes después los conjurados le daban muerte (478).

– ARQUIAS: *Biog.* Arquitecto griego, natural de Corinto. Muy joven todavía, fué solicitado por Hieron, rey de Sicilia, quien le encargó varios importantísimos trabajos. Según la opinión de sus contemporáneos, Arquias sobresalió en la construcción naval, por lo cual no es aventurado suponer que á su habilidad se deben algunas de aquellas célebres galeras sicilianas cuya fama ha llegado hasta nosotros.

– ARQUIAS (AULO LICINIO): *Biog.* Poeta griego. N. en Antioquía hacia el año 120 antes de J. C. En su juventud pasó á Roma, donde se dedicó á la enseñanza de la literatura griega. Entre sus discípulos contó á Cicerón y acompañó á Lúculo en todas sus expediciones. Al regresar de éstas obtuvo el título de ciudadano romano, título que pretendió negarle el censor Gracio; pero defendiólo Cicerón con aquella magnífica oración *Pro Archia* que inmortalizó al poeta más que su poema sobre la guerra de los cimbros y los 35 epigramas que nos han legado.

ARQUIBANCO: m. Banco largo con respaldo, ó sin él, y uno ó más cajones á modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento.

> ARQUIBANCO, un género de mesa con un cajón debajo.
>
> COVARRUBIAS.

ARQUIDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Trobo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 28 edifs.

ARQUIDÉSMIDOS: m. pl. *Paleont.* Grupo de miriápodos fósiles que constituyen una familia del orden de los arquipolípodos. Los arquidésmidos se distinguen por no tener soldadas las placas dorsales, presentando las dos porciones del cuerpo completamente separadas al parecer, la anterior más gruesa y más desarrollada y con una expansión en forma de hoja á los lados de cada artejo. Los arquidésmidos son propios del terreno devónico de Escocia. Comprenden dos géneros, cuales son: *Archidesmus* y *Kampecaris.*

ARQUIDESMO: m. *Paleont.* Género de miriápodos fósiles, del orden de los arquipolípodos. Comprende una sola especie, *A. Macincoli*, del terreno devónico de Escocia.

ARQUÍDICE: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos, poliquétidos, suborden de los tubícolas, familia de los cirratúlidos. Es muy afine al género *Cirratulus.*

ARQUIDIO: m. *Bot.* Género de musgos arquidiáceos de flores monoicas. Las flores masculinas se componen de anteridios desnudos por lo general y situados en la axila de las foliolas internas del perigonio. Una cubierta vellosa rudimentaria, muy delgada ó irregularmente partida, recubre una cápsula rugosa que se abre irregularmente en la madurez para dejar escapar los esporos. Las especies de este género son musgos pequeños que se encuentran con frecuencia en los campos y sitios húmedos de las regiones meridionales y templadas. Una sola especie hay europea, el *A. alternifolium*, que crece en primavera.

ARQUIELLA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Perlora, ayunt. de Carreño, p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 19 edifs.

ARQUIEPISCOPAL (de *arquis* por *archi*, y *episcopal)*: adj. ARZOBISPAL.

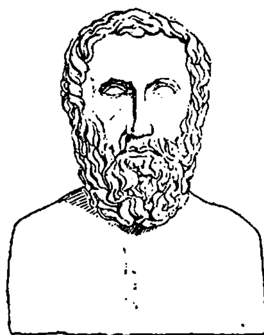
ARQUIER (JOSÉ): *Biog.* Compositor músico francés. N. en Tolosa en 1763; M. en Burdeos en octubre de 1816. Escribió varias obras medianas: entre las que alcanzaron algún éxito figuran dos óperas bufas tituladas: *El Marido corregido*, y *La piel de Oso.*

ARQUIGETO: m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos del orden de los cestodos, familia de los cariofileidos. Es notable la especie *A. Sieboldi* que tiene dos apéndices poco desarrollados y un apéndice caudal.

ARQUIJAS: *Geog.* Cañada en la prov. de Navarra, p. j. de Estella, á la derecha del río Ega y al E. de Zúñiga. Es célebre por dos batallas que allí se dieron en la primera guerra civil.

ARQUILEÓNIDA: *Biog.* Mujer lacedemonia, célebre por su amor á la patria. Se cuenta de ella que habiendo sabido la muerte de su hijo, acaecida en un combate, se contentó con preguntar si había muerto con valor. Dos extranjeros testigos del trágico fin del mancebo, hicieron grandes elogios de su arrojo y serenidad, y la dijeron no creían hubiese en Lacedemonia un ciudadano más valiente. «Os equivocáis, respondió la generosa madre; es cierto que mi hijo tenía valor, pero gracias á los cielos quedan todavía á nuestra patria ciudadanos que valen mucho más que él.»

ARQUILOCO DE PAROS: *Biog.* Poeta jónico: floreció en el siglo VII antes de J. C. Fué contemporáneo de Calino y Tirteo é hijo de Telesícles, que trasladó a la de Tasos una colonia de la isla de Paros, donde nació Arquíloco. Compuso



Arquíloco de Paros

poesías de varios géneros, como epigramas, elegías, fábulas y sátiras. Era aficionado á la guerra, que le inspiró sus mejores elegías, algunas de las cuales respiran el mismo sentimiento fiero y heróico que se admira en Tirteo y Calino. Confiesa, sin embargo, que en una huída hubo de arrojar el escudo para salvar la vida, si bien se consuela añadiendo que se procurará otro. Pintó con vivo colorido y estilo acerado en sus sátiras los vicios particulares de muchos de sus contemporáneos, y más todavía según los antiguos escritores, los elogios de la posteridad; se le comparaba á Homero por su numen poético, y hasta existe un admirable busto gemíneo que presenta de un lado la cabeza de Arquíloco, y de otro la de Homero. Al fin de su vida, que se atribuye al asesinato por algunos, y que halló, según otros, en un combate entre los habitantes de Paros y los de Naxos, residía probablemente en su país natal. La fama de este poeta débese principalmente á haber sido el inventor de la sátira y el primero que usó el verso yámbico. La ocasión en que Arquíloco desenbrió sus felices disposiciones para la sátira fué la siguiente: Habíase enamorado con ceguedad de Neóbule, hermosa joven de Paros. Licambes, padre de Neóbule, prometió al poeta en un principio la mano de su hija, y más adelante faltó á su palabra. Arquíloco desahogó su ira con versos, injuriando y denigrando al padre y á las hijas, que se dice no pudieron resistir el odio que contra ellos levantó en toda la Grecia el poeta y se ahorcaron. La lengua de Arquíloco es el dialecto jónico, pero bastante análogo al lenguaje que más tarde usaron los poetas cómicos de Grecia. Escribió en varios metros: el más común es el yámbico y el troqueo mezclados, en proporciones variables, con los metros antiguos. Empleó también el hexámetro seguido de uno de los que él inventó. Aplicó á la poesía yámbica el principio tomado de la elegía de alternar dos versos desiguales, poniendo primero el más largo: estos dísticos, llamados epodos, fueron imitados por Horacio. Usó igualmente el verso yámbico de seis pies, según se cree, sin mezcla alguna en composiciones enteras. También se le deben á este escritor algunas reformas en la Música, habiendo alcanzado el premio de ésta y de la Poesía en los juegos olímpicos con su *Himno á Hércules*, que él mismo cantó, excitando ardiente entusiasmo y que consideraron los griegos su mejor obra. Estos honraron su memoria cantando en las festividades públicas sus versos, al mismo tiempo que los de Homero. Los fragmentos de Arquíloco han sido publicados en Altemburgo, 1803, y en Viena en 1818. (V. *Mémoires de l'Académie des Inscriptions*, t. X; *De fabulis Archilochi*, por Huschke, Altemburgo, 1803, en 8.°; *Essai sur Archiloque*, en alemán, por Huch, 1767, Zerbst, en 8.°)

ARQUILLA: f. d. de ARCA.

> En ninguna manera posean las hermanas cosa en particular ni se les consienta, ni para el comer ni para el vestir, ni tengan arca, ni ARQUILLA, ni alacena.
>
> SANTA TERESA.

> Mandábaste traer en mi presencia
> (Sin haber menesterlas) tus ARQUILLAS,
> De menos oro llenas que apariencia.
>
> L. L. DE ARGENSOLA.

ARQUILLINA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Arcallana, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 13 edifs.

ARQUILLINOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Zamora; 378 habits. Sit. en un llano á la derecha del arroyo Salado. Terreno bastante productivo; cereales, vino y algarrobas.

ARQUILLO: *Cerr.* Arco para taladrar, algo más pequeño que los comunes, usado especialmente por los cerrajeros para abrir agujeros en las cerraduras.

– **ARQUILLO:** *Min.* La entrada de las galerías en las minas de hierro en Somorrostro, ó sea la bocamina.

ARQUILLOS: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregada la aldea de Porrocillo, p. j. de La Carolina, prov. y dióc. de Jaén; 1 283 habits. Sit. entre el extremo occidental de la loma de Chiclana y el río Guadalén, en la carretera de Despeñaperros á Ubeda. Terreno de buena calidad; cereales, vino, aceite y hortalizas.

ARQUÍMEDES: *Biog.* Famoso matemático y geómetra de la antigüedad. N. en Siracusa 287 años a. de J. C.; M. en Siracusa también, 232 años a. de J. C. Dicen sus biógrafos que la familia de Arquímedes estaba ligada por lazos de parentesco al rey Hierón: este parentesco habría podido darle fácil acceso á muy altos y muy codiciados puestos; pero Arquímedes prefirió – arrastrado por su afición á las ciencias – consagrarse al estudio de las Matemáticas, y más especialmente al de la Geometría, bajo la dirección del célebre Euclides. Muy jóven aun, comenzó á distinguirse por sus trabajos científicos, de los cuales el más notable fué indudablemente la desecación de los pantanos de Egipto, considerada hasta entonces por irrealizable, y que Arquímedes llevó á la práctica por medio de diques movibles. De regreso en su patria, Siracusa, Arquímedes continuó consagrado al estudio de la Geometría y de la Mecánica, logrando descubrir principios y hacer aplicaciones que han inmortalizado su nombre. Cuando el general romano Marcelo puso sitio á Siracusa, Arquímedes llevó á cabo verdaderos prodigios en defensa de su ciudad natal, pudiendo decirse que él solo sostuvo la plaza contra el ejército sitiador. Las maravillas producidas por la ciencia de Arquímedes fueron causa de insu-



Arquímedes.

perable terror para los ejércitos romanos, hasta tal punto que, según cuentan algunos historiadores reputados por verídicos, era bastante ver asomar á la muralla un soldado con una cadenita en la mano, ó con un objeto cualquiera que despidiese brillantes reflejos, para que toda la armada se pusiese en movimiento y cundiese la alarma en el ejército sitiador, y fueron al propio tiempo que gloria y fama para el hombre de ciencia, perdición y ruina para los sitiados. Habituados éstos á ver de qué modo Arquímedes resolvía las mayores dificultades y vencía los más inminentes peligros haciendo verdaderos milagros, confiaron demasiado en la imposibilidad de ser vencidos, y mientras se entretenían en hacer sacrificios á Diana, los romanos, aprovechando un descuido de sus enemigos, entraron al asalto en la ciudad. Aunque el nombre de Arquímedes es más famoso que por todo lo demás, por el principio de Hidrostática que lleva su nombre, y de cuyo descubrimiento hablan mucho los historiadores y los biógrafos, no fueron menos notables, acaso lo son más, sus disquisiciones sobre la cuadratura del círculo, que eso y no otra cosa viene a ser en definitiva el descubrimiento de la relación aproximada entre la *circunferencia* y el *diámetro*, relación que los Geómetras designan comunmente con la letra griega π. Arquímedes demostró, antes que ningún otro geómetra, que el lado del exágono regular inscripto en un círculo es igual al radio de dicho círculo; demostró ademas que el lado del cuadrado circunscripto á un círculo es igual al diámetro de dicho círculo. De la primera proposición obtuvo como corolario evidente que el perímetro del exágono regular inscripto es equivalente á tres diámetros; de la proposición segunda dedujo también que el perímetro del cuadrado circunscripto a un círculo es equivalente á cuatro diámetros. Sentó además que toda línea convexa cerrada, envuelta por otra, es menor que ésta, y como la circunferencia de círculo envuelve al contorno del exágono inscripto y es á su vez envuelta por el contorno del cuadrado circunscripto, halló que la circunferencia de círculo tiene de longitud más de tres diámetros y menos de cuatro. Ahora bien, por medio de inscripciones y circunscripciones sucesivas, encontró para π el valor de $\frac{22}{7}$. Muchos años después el famoso Mæcio halló para esa relación el valor $\frac{355}{113}$ y los matemáticos modernos, por procedimientos que aventajan mucho á los que tuvo á su disposición el insigne geómetra de Siracusa, han señalado á π el valor 3,14159.... Como la fracción obtenida por Arquímedes $\frac{22}{7}$, transformada en decimal da 3,142, resulta que este eminente matemático, careciendo en absoluto de los recursos que los adelantamientos de la ciencia ponen hoy al alcance del calculador, había cometido un error que no llegaba á *una milésima*. Pero con ser ese uno de los problemas cuya solución parece aún hoy verdadero prodigio de un talento privilegiado, no ha sido el que más eficazmente ha contribuido á la popularidad del insigne matemático. Evidentemente, Arquímedes, mas que por la rectificación de la circunferencia de círculo, es conocido por el denominado en Hidrostática *principio de Arquímedes*, y que puede y debe ser considerado, en efecto, como importantísimo descubrimiento que determinó gran adelanto en el estudio de las ciencias físicas y que ha sido fecundo en felices resultados. El llamado *principio de Arquímedes* tiene dos partes que de ordinario se enuncian en una sola proposición, confundiendo un tanto las ideas de los ajenos á esos estudios y de los que por primera vez se consagran á ellos. En realidad, la manera más sencilla de exponer el principio, de suerte que sea por todos comprendido claramente, es dividirlo en estas dos partes: *Primera*: «Todo cuerpo sumergido en un fluido, desaloja de dicho fluido una cantidad determinada, cuyo volumen es exactamente igual al volumen del cuerpo sumergido.» Esta primera parte del principio de Arquímedes es, ni más ni menos, un corolario de la ley de la impenetrabilidad; ley reducida á sentar que es imposible que dos cuerpos distintos ocupen simultáneamente el mismo espacio. *Segunda parte* del principio de Arquímedes: «El cuerpo sumergido en el fluido pierde de su peso una cantidad exactamente igual al peso del fluido desalojado por el cuerpo.» Y como el fluido desalojado tiene un volumen igual al volumen del cuerpo sumergido, esta segunda parte del principio de Arquímedes podría ser enunciada de este otro modo: «Todo cuerpo sumergido en un fluido, pierde de su peso una cantidad igual á lo que pesa un volumen de fluido igual al del cuerpo.» Bien entendido que si el cuerpo no se sumerge por completo, lo que de su peso pierde es lo que pesa un volumen del fluido igual al volumen de la parte sumergida. En este principio se halla fundada la teoría de los *pesos específicos*, de tanta aplicación en las ciencias naturales, en las ciencias médicas, en la Farmacia y aun en los más frecuentes usos de la vida ordinaria. Es muy conocida, y se halla narrada en muchos libros, la manera de haber llegado Arquímedes á ese descubrimiento que, como todos los grandes inventos fué debido en gran parte á la casualidad. Cuéntase, pues, que Hierón, el ya mencionado monarca de Siracusa, había entregado á un platero cantidades de oro y de plata á fin de que con ellas labrase una corona: terminado que fué el trabajo, pareció al Rey excelente y perfecto como obra artística; pero en su espíritu, suspicaz y malicioso, hubo de nacer la sospecha de que el artífice hubiese alterado las proporciones de los metales á fin de quedarse con una parte del más precioso, disminuyendo, en su provecho, el valor intrínseco de la corona. Solicitó del sabio, del profundo Arquímedes, que sin destruir la obra de arte, antes conservándola en su integridad y en su forma, averiguase las proporciones en que los metales habían entrado á formarla. Cuéntase que Arquímedes no hallaba manera de resolver tan difícil problema, y que interesado su amor propio de hombre y su orgullo de matemático en llegar á una solución, estaba constantemente preocupado con la cuestión propuesta. Así las cosas, parece que en cierta ocasión al sumergirse en el baño, advirtió lo que mil otras veces había advertido, bien que sin fijarse nunca en ello, como seguramente lo advierte todo el que se sumerge en agua: es á saber, que á causa de la resistencia que el agua misma opone, el cuerpo parece pesar menos, hasta el punto de que en alguna ocasión es sostenido á flote por las aguas mismas. Lo que en muchas, en infinitas ocasiones no le había hecho pensar, fijó entonces su atención; púsose en el baño mismo á pensar en el hecho: pensó mucho y de pronto se hizo la luz en su inteligencia. Era evidente para él que su cuerpo, al entrar en el agua, ocupaba un sitio que dejaba de ser ocupado por el líquido; adivinó con la intuición rápida de su gran talento que lo menos que él pesaba dentro del agua, equivalía á lo que pesaba el agua desalojada por él; y llegado á este punto, fué tal la satisfacción que experimentó al considerar el problema resuelto, que sin pensar en lo que hacía, frenético, loco, se salió del baño, y tal cual estaba, completamente desnudo, se lanzó por las calles de Siracusa, gritando: *¡Eureka! ¡Eureka!* (¡Lo encontré! ¡lo encontré!) Descartando de esta anécdota lo que en ella pueden haber exagerado la tradición y la leyenda, compréndese perfectamente por cuantos, con más ó menos asiduidad, se hayan dedicado á las investigaciones matemáticas, cuán de veras apasiona y cuán profundamente interesa al espíritu un problema, cuya solución se presenta dificultosa y que una vez hallada lo explica todo sencillamente. Arquímedes, al vislumbrar, porque en el primer momento no haría más que vislumbrarla, la teoría de los pesos específicos, comprendió que estaba vencida la dificultad de la tarea que por el rey Hierón le había sido encomendada. Imagínese efectivamente, y sólo para precisar ideas, que la corona en cuestión pesase en el aire una libra: tratábase de averiguar si esa libra era de oro ó era de plata, ó era de oro y de plata, y en este caso en qué proporciones contenía cada uno de estos metales. Si la corona hubiera sido solamente de oro, reducíase todo á pesarla en el aire, donde ya se ha dicho que pesaba una libra (en hipótesis); á pesarla después de sumergida en agua, segunda pesada que habría de dar un peso menor. La diferencia entre el peso obtenido en la primera operación y el peso obtenido en la segunda, representaría lo que pesaba una cantidad de agua igual en volumen á la corona. Dicho se está, no obstante, que siendo diferentes los pesos respectivos de la plata y del oro, para que la corona, siendo de plata, pesase también una libra, sería necesario que su volumen fuese distinto y por lo tanto distinta habría de ser asimismo la cantidad de agua desalojada y diferente también el peso de esta agua: sin entrar en más pormenores ajenos á publicaciones de esta índole, compréndese perfectamente que existían ya datos muy bastantes para la solución del problema propuesto. Esto fué lo que Arquímedes vió al entrar en el baño y al fijarse en un fenómeno tan sencillo, que tantas otras veces pudo haber observado y que, sin embargo, hasta entonces no había llamado su atención. Además de estos descubrimientos que bastan y sobran para la inmortalidad del geómetra, Arquímedes inventó la balanza que lleva su nombre y fué el primero que determinó las leyes de equilibrio en la palanca, determinación que le llevó, después de profundos estudios sobre esta máquina, á proferir aquella célebre frase que sus biógrafos le atribuyen: *Dadme un punto de apoyo y moveré la tierra*: frase que es indudablemente un pensamiento grande, pero que es, al propio tiempo, una gran inexactitud. Arquímedes murió, como es sabido, á manos de un soldado romano. Los historiadores aseguran que al entrar por asalto en Siracusa el consul Marcelo había dado órdenes muy severas para que fuese respetada la vida del sabio á quien admiraba todo el mundo civilizado; pero el soldado, que no conocía á Arquímedes y que lo vió abstraído en la solución de un problema de Geometría, ya porque

creyese que eran de oro los compases y otros instrumentos que el sabio tenía cerca de sí, ya porque le enojase no recibir contestación á sus preguntas, le atravesó de parte á parte con su espada. Las obras de Arquímedes que aun hoy, después de los siglos transcurridos, son admiración de los sabios, fueron muchas. Sus biógrafos mencionan con especialidad *La medida del círculo*, en que, como ya queda dicho, se aproxima en la determinacion de π, á la dada por los matemáticos modernos; *De la esfera y el cilindro; De la cuadratura; De la parábola; De los esferoides y conoides: Determinación de los centros de gravedad en las líneas y en los planos: Del equilibrio de los cuerpos en los fluidos.* La edición más completa de las obras de Arquímedes es la de Oxford, hecha por el editor Torelli en el año 1793. No es necesario decir que estas obras han sido traducidas á todos los idiomas que se hablan en el mundo civilizado y que hay puntos científicos en los cuales nada nuevo se ha dicho desde Arquímedes acá, lo cual parece prueba de que el eminente geómetra, el defensor inmortal de Siracusa, acertó á decir la última palabra.

– ARQUÍMEDES (PRINCIPIO DE): *Fís.* Ley física formulada por Arquímedes y que regula el equilibrio de los cuerpos sumergidos en los líquidos. Se enuncia generalmente de este modo: *Todo cuerpo sumergido en un líquido, desaloja un volumen de éste igual al suyo y pierde de su peso tanto como pesa el volumen líquido desalojado.*

Este principio es de una importancia científica y de una aplicación práctica inmensas.

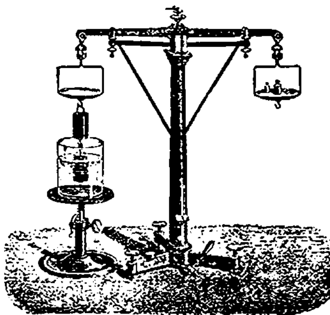
La teoría de los cuerpos flotantes, la de los areómetros y de la determinacion de los pesos específicos se fundan en esta ley. Muchos problemas de la navegación y todos los referentes al metacentro descansan igualmente en el principio de Arquímedes.

El principio de Arquímedes se demuestra experimentalmente por medio de la balanza hidrostática. Esta balanza se diferencia de la ordinaria en que tiene un pequeño gancho en la parte inferior de uno de los platillos, en el que se suspenden dos cilindros de metal el inferior macizo y el superior hueco, cuya capacidad es igual al volumen exterior del cilindro macizo. Establecido el equilibrio, colocando peso en el platillo opuesto, se sumerge el cilindro inferior en el agua. El equilibrio se altera inmediatamente, y para restablecerle basta llenar de agua el cilindro superior lo cual prueba que la pérdida de peso del otro cilindro es igual al peso del agua contenida en el cilindro hueco, cuyo volumen es igual exactamente al del cilindro sumergido. Este principio se demuestra también por el raciocinio. En efecto, considérese una masa líquida en equilibrio y que una parte de ella se solidifique tomando una forma regular ó irregular pero sin que aumente ni disminuya su volumen; entonces las presiones horizontales que sufre esa masa en tal estado deben destruirse mutuamente y las presiones verticales producirán el equilibrio del cuerpo por obrar de abajo á arriba un empuje igual al peso de la masa; si se supone reemplazado el fluido solidificado por un cuerpo sólido, de igual forma y dimensiones, éste sufrirá las mismas presiones, puesto que únicamente dependen de la extensión de las superficies y de su posición en la masa fluida, reduciéndose todas aquellas presiones á una fuerza que obra de abajo á arriba ó á un empuje igual al peso del líquido desalojado. Si el peso del cuerpo excede al empuje, desciende en el líquido y la fuerza que le solicita á descender estará representada por la diferencia entre el peso del cuerpo y el del líquido desalojado, bastando para sostenerle una fuerza igual á dicha diferencia.

Por medio del principio de Arquímedes se puede fácilmente obtener el volumen de un cuerpo que no se disuelva en el agua. Para esto se le suspende por medio de un hilo fino de un gancho de la balanza hidrostática pesándole primero en el aire y despues en el agua destilada á 4°. La diferencia de peso expresa el peso del agua desalojada, y como de este peso se deduce el volumen líquido desalojado, es evidente que también éste será el volumen del cuerpo sumergido.

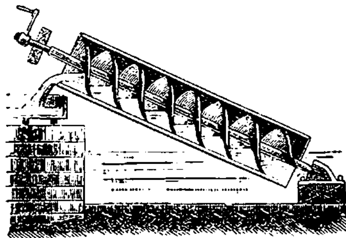
Este principio puede igualmente aplicarse al caso en que los cuerpos se sumerjan en los gases y entonces puede enunciarse de este modo, que es como resulta de aplicación más general: *Todo cuerpo sumergido en un fluido, desaloja un volumen de éste igual al suyo y pierde de su peso tanto como pesa el volumen del fluido desalojado.*

Se demuestra el principio de Arquímedes en este caso, por medio del *dasímetro* ó *baroscopio* (V. BAROSCOPIO) explicándose así el ascenso en la atmósfera de todos los cuerpos de menos densidad que el aire, tales como el humo, los vapores, las nubes, los globos aerostáticos, etc. La aerostación está, pues, fundada en el principio de Arquímedes referido á los gases y todos los problemas de equilibrio que á aquélla se refieran tienen su fundamento y aplicacion en dicho principio. V. AEROSTACIÓN.



Balanza hidrostática

– ARQUÍMEDES (TORNILLO DE): *Hidrául.* Aparato elevador de agua, que consiste en un gran cilindro hueco, que lleva en su interior una rampa helizoidal, apoyada, como la espira de un tornillo, en el eje del cilindro. Éste se coloca oblicuamente, y con la extremidad inferior, en donde se halla una abertura, sumergida en el depósito de agua que se quiere elevar. El agua penetra por la abertura en el interior del cilindro y, dando vueltas éste, va resbalando el líquido por la rampa helizoidal, para ocupar en virtud de la gravedad, la parte inferior de cada espira: pero á causa del movimiento de la rampa, el agua va ascendiendo de espira á espira, hasta llegar á la parte superior del cilindro, por donde se vierte. Es máquina ingeniosísima, pero de difícil construcción y conservación. Tiene además el inconveniente de necesitar gran espacio para su emplazamiento, lo cual hace imposible ó muy difícil su instalación en muchos casos. Es muy poco usada, especialmente desde que se han perfeccionado tanto las bombas.



Tornillo de Arquímedes

ARQUIMEDÍPORA: m. *Paleont.* Género de briozoarios fósiles del orden de los ciclostomátidos, grupo de los inarticulados, familia de los fenestélidos. Las colonias se agrupan en un eje sólido helizoidal como el tornillo de Arquímedes, arrollado de derecha á izquierda y del cual parten expansiones infundibuliformes que muchas veces se enlazan con el eje por medio de pilares oblicuos y en forma de bastones. Dichas expansiones infundibuliformes se dirigen oblicuamente hacia arriba, son lisas ó espiraladas en las inmediaciones del eje; son compactas por su cara externa y provistas de células por la interna. Este género es muy común en el terreno carbonífero de la América del Norte. Este género se ha denominado también *Arquímedes*.

ARQUIMERO: m. *Paleont.* Género de insectos fósiles del orden de los hemípteros, familia de los coreidos. Se encuentra en el lías.

ARQUIMESA: f. Especie de papelera, así llamada por ofrecer á la vista un compuesto de *arca* y de *mesa*.

ARQUIPOLÍPODOS: m. *Paleont.* Miriápodos fósiles que constituyen un orden y que comprenden todos los artrópodos de la época paleozoica que presentan los caracteres siguientes: Cuerpo fusiforme con la porción ensanchada dispuesta hacia la mitad ó hacia los dos tercios anteriores; apéndices cefálicos insertos sobre un solo segmento; cada uno de los anillos siguientes compuesto de una sola placa dorsal y dos ventrales: la primera presenta la misma longitud en toda su extensión y cubre no solamente el dorso sino gran parte de los lados del cuerpo, el cual se halla desprovisto de *foraminas repugnatorias* y se presenta dividido transversalmente en dos porciones, la posterior plana, la anterior jibosa y con una fila transversal de espinas ó de tubérculos; las placas ventrales ocupan toda la region ventral y llevan cada una un par de patas, largas y articuladas, y al rededor de éstas un par de tráqueas cuyos estigmas se presentan alargados transversalmente.

Los arquepolípodos son notables por las espinas que cubren sus tegumentos en lo que se distinguen de los miriápodos actuales que tienen generalmente el cuerpo liso.

Los arquepolípodos se dividen en tres familias; *arquidésmidos, eufobéridos* y *arquiyúlidos.* Todos ellos son más comunes en las capas carboníferas de América que en las del antiguo continente.

ARQUIQUETÓPODOS: m. pl. *Zool.* Grupo de anélidos quetópodos. V. SACOCÍRRIDOS.

ARQUISÍLIDOS: m. pl. *Paleont.* V. ARQUIQUETÓPODOS.

ARQUISINAGOGO (de igual voz gr.): m. El principal de la sinagoga.

ARQUITARGO: m. *Paleont.* Género fósil de aracnoideos araneidos. Las formas de este género presentan el cefalotorax no retraído lateralmente y el abdomen con ocho segmentos visibles. Son notables la especie *A. rotundatus*, encontrada en el Illinois (Estados Unidos), la *A. subovalis*, hallada en Lancashire (Inglaterra), y la *A. silesiacus*, procedente de la Silesia (Prusia).

ARQUITAS: *Biog.* Filósofo pitagórico. N. en Tarento 440 años antes de J. C., y M. en un naufragio en las costas de la Pulla. Fué contemporáneo y amigo de Platón, y brilló no sólo como filósofo sino también como matemático, astrónomo, general y hombre de gobierno. Se le supone inventor de la rosca, la polea y la duplicación del cubo. De las muchas obras que escribió sólo ha quedado un tratado sobre los *Universales*. Horacio dedicó una de sus odas á la muerte de Arquitas.



Arquitas

ARQUITECTO (del gr. ἀρχιτέκτων, de ἀρχή, preeminencia, y τέκτων, obrero; de τεύχω, fabricar, construir, forjar): m. El que profesa ó ejerce la Arquitectura.

> Un hábil ARQUITECTO, á quien el príncipe había confiado su proyecto, ejecutó esta obra con tanta diligencia como secreto.
>
> ISLA.

> Lo más notable de ellas (las bóvedas) es el arte con que el ARQUITECTO escondió su verdadera solidez, etc.
>
> JOVELLANOS.

ARQUITECTÓNICO, CA (del gr. ἀρχιτεκτονικός): adj. Perteneciente ó relativo á la Arquitectura.

> ... acabo de hacerla construir (la casa) con todas las reglas del gusto ARQUITECTÓNICO, etcetera.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

> ... la influencia extraña de los diferentes géneros ARQUITECTÓNICOS que se amalgamaron entre sí para crear el nuevo estilo, etc.
>
> BÉCQUER.

Un trozo de estructura ARQUITECTÓNICA
Es de alguna ciudad toda la crónica.
BELLO.

ARQUITECTOR: m. ant. ARQUITECTO.

ARQUITECTURA (del lat. *architectura*): f. Arte de proyectar y construir edificios.

Sus palacios espléndidos reparte,
Que por la natural ARQUITECTURA
Fundó la artificiosa compostura.
LOPE DE VEGA.

Hacia la mitad del siglo XVII no sólo había perdido su sencillez la ARQUITECTURA, sino que empezaba ya á peligrar su decoro, etcétera.
JOVELLANOS.

– ARQUITECTURA: *Bellas Artes*. – Fundada en los principios y teorías más elementales de la Física, ayudada en su desenvolvimiento con los poderosos recursos de la Matemática, y regida en sus concepciones por las sublimes enseñanzas de la Estética, la Arquitectura es á un tiempo arte bella y arte útil, y es el ramo de la humana actividad que más se asemeja en su modo de ser á la Naturaleza por la admirable armonía con que funde todos los elementos del saber, para satisfacer á un tiempo á la razón y al sentimiento. En cuanto el hombre ejecuta se encuentra, como en la Arquitectura, ciencia en los principios, mecanismo en la producción, belleza en el resultado; pero por lo general predomina alguno de estos componentes de tal modo, que deja oscurecidos á los demás. Así en los estudios matemáticos apenas se ve otra cosa que el elemento científico y que lo absorbe todo; en la Pintura ó Estatuaria brilla exclusivamente el efecto estético; las tareas de los menestrales se hallan reducidas á rutinarias prácticas. Por eso es la Arquitectura el modelo más acabado de todas las artes, y aquella cuya comprensión es más vasta; y lejos de imitar á la Naturaleza, como por mucho tiempo se ha pretendido, se vale de las leyes naturales, recta y diestramente interpretadas, para crear lo que en la Naturaleza no existe y reclaman las necesidades materiales é intelectuales del hombre.

En su sentido más lato, la Arquitectura comprende cuanto se refiere á la construcción en toda su generalidad, ó sea al arte de emplear los materiales utilizando su resistencia. Pero los inmensos progresos realizados con el tiempo, así en los medios de producción como en la cantidad y diversidad de obras demandadas, ha dividido la profesión en varios ramos, reservando el nombre especial de *Arquitectura* al arte de construir los edificios habitables y sus análogos ó derivados, y dando el de *Ingeniería* á las profesiones diversas cuyo principal objeto se dirige á la actividad industrial. Tan íntimamente ligadas se hallan en su esencia esas dos ramas principales, que muchos de los adjetivos que hoy se aplican á la Ingeniería se unían antes, sin protesta ni violencia, á la Arquitectura, que se decía *militar*, *naval* ó *hidráulica*, dejando el nombre de *civil* á la que llamamos *propia* ó propiamente dicha. Rivalidades profesionales y preocupaciones de educación quieren señalar división profunda entre la Arquitectura y la Ingeniería, asignando á aquélla una misión puramente artística y á ésta un carácter exclusivamente científico. Mas yerran, sin duda, quienes olvidan que los fundamentos de la Arquitectura se hallan en el conocimiento y combinación de las fuerzas naturales, y que si la obra del ingeniero no satisface el fin estético, no es merecedora de aprobación ni aplauso.

Los innumerables calificativos que la Arquitectura recibe corresponden á los diversos aspectos con que se la considera. Atendiendo á los procedimientos de su estudio se ha llamado *Arquitectura teórica* al conjunto de enseñanzas matemáticas, físicas, naturales, estéticas é históricas que forman la parte especulativa; *Arquitectura práctica*, al estudio de las artes mecánicas que concurren á la edificación; y *Arquitectura legal*, al conocimiento de las leyes y reglamentos que rigen la propiedad urbana y la profesión del constructor.

Por la aplicación de la obra realizada, la Arquitectura se divide en géneros que la denominan *monumental*, *religiosa*, *doméstica*, *rural*, etc. Las condiciones y aspecto de cada composición caracterizan, á primera vista, el género á que un edificio pertenece; pero muy pocas de esas condiciones tienen en sí la cualidad de despertar ideas determinadas y precisas acerca del destino de la obra ó del pensamiento que la ha engendrado, pues por lo común el efecto que producen en nosotros los monumentos es debido tan sólo á una asociación de ideas, dentro de un cierto sentido vago é indeterminado, como el de la Música, arte que realiza en el tiempo y con el movimiento lo que la Arquitectura en el espacio y con el equilibrio.

Esta indeterminación del problema arquitectónico ha conducido á diversas combinaciones para producir el mismo resultado, y de ahí los distintos *estilos* que han caracterizado las diferentes épocas de la historia del arte. Para clasificar debida y metódicamente esos estilos se debe atender á los elementos primordiales de la construcción, que pueden reducirse á tres: el macizo la columna y el arco. A ninguno de los tres elementos puede señalarse origen fijo ni filiación conocida; todos se encuentran cada vez en monumentos más antiguos, y su orden de precedencia, cualquiera que sea, no importa para la cuestión presente: lo que caracteriza los estilos no es la presencia de ninguno de los tres elementos, sino aquel que entra como base fundamental de la composición.

El macizo ha entrado en las composiciones arquitectónicas desde los sencillos túmulos de los primitivos guerreros. Arrancando de las canteras grandes piedras, con poca ó ninguna labra colocadas en obra, se erigieron en tiempos anteriores á la historia escrita los monumentos informes que constituyeron la *Arquitectura megalítica*, llamada comunmente *céltica*, por haberla estimado privativa de los celtas, y poniendo esas masas en hiladas irregulares como gigantesca mampostería, se construyeron en tiempos, asimismo remotísimos, las portentosas murallas que pareciendo obra de los titanes de la fábula se han llamado *ciclópeas*, y *pelásgicas* por quienes las han atribuído á los primeros pobladores conocidos de la Grecia. Los estilos de Arquitectura nacidos de la idea fundamental del macizo, aun cuando no han podido desarrollarse sin admitir sucesivamente los demás elementos, han conservado su primitivo carácter de estabilidad y solidez excesiva en las formas exteriores. Sobresale entre todas, por su antigüedad incontestable, la *Arquitectura egipcia* en su parte monumental, pues en las construcciones domésticas dominaba un principio completamente opuesto, análogamente á lo que sucede en la *Arquitectura china*. Nacida la *Arquitectura india* en los mismos principios, ha tenido la fortuna de vivir hasta nuestros días á través de transformaciones sucesivas que nuevas razas y distintas religiones han producido en ella. Bien al contrario, la *Arquitectura americana* desaparece repentinamente cuando la invasión de las razas europeas corta el curso de la civilización indígena, y sus restos muestran un estilo en que, como en Egipto, domina sobre todo la idea de la solidez del macizo. La *Arquitectura asiria* parece procedente de un sistema análogo en sus primeros tiempos, pero pronto se ve influída por la presencia de la columna, y con ella el arte marcha rápidamente á su desarrollo con particular fisonomía, mucho más marcada en la *Arquitectura persa* que le sucede inmediatamente, y en la cual la introducción y uso preferente de la cúpula acaba de producir un estilo original y de grande influencia algo más tarde en Europa.

Como fundada esencialmente en el uso de la columna, sin que se le pueda señalar ascendencia cierta en ningún otro estilo, se manifiesta desde remotos tiempos la *Arquitectura griega*, madre y raíz de las occidentales, y tipo acabado de belleza y de inspiración artística. Tomó sus formas exteriores la *Arquitectura romana*, pero apartándose de su índole esencial, empleó sistemáticamente el arco en los vanos y la bóveda en los techos, y eso tan al principio, que bien se puede asegurar que recibió esos elementos de afuera, creyéndose, no sin fundamento, que provinieron de la *Arquitectura etrusca*, propia de la nación que en tiempos antiquísimos dominó la Italia central.

Con la romana termina el catálogo de los diversos estilos que componen la *Arquitectura antigua ó pagana* y sobre sus disgregados miembros, rompiendo lazos tradicionales que habían acabado con toda espontaneidad en el arte, se constituyen con un pensamiento de unidad los estilos que han de dar origen á la *Arquitectura cristiana*. El arco se apoya sobre la columna y la bóveda sobre el arco, y esta idea que ha de ser el manantial de donde surjan las más atrevidas y complicadas formas de la Edad Media, es base de un nuevo estilo llamado *Arquitectura latina*. Persia envía desde Oriente el uso de las cúpulas con pechinas y arcos torales á Constantinopla, donde se desarrolla otro estilo cristiano, llamado *Arquitectura bizantina*, y aprovechando el Occidente los elementos de virilidad de uno y otro estilo, crea al fin la *Arquitectura románica* donde la razón, la tradición, la ostentación y el buen gusto caben dentro de la grande y sublime unidad de su concepto. Con los mismos medios y modelos, pero con más capacidad para lo minucioso y agradable que para lo viril y elevado, los musulmanes hacen de deleznables materiales la *Arquitectura árabe*, cuya hijuela, la *Arquitectura mudéjar*, lleva la influencia de las graciosas combinaciones hasta tiempos recientes. Demuestra tan radical diferencia entre sas dos Arquitecturas el hecho de no haber producido la mahometana más que variaciones accidentales, mientras que con la práctica y el estudio de sus cultivadores dió la cristiana origen á la *Arquitectura ojival*, acabado ejemplo de brillantez y belleza, y última evolución natural y lógica de la Arquitectura clásica.

Llegado el siglo XVI se determinó un movimiento general de las disposiciones arquitectónicas hacia las líneas horizontales y los grandes vanos, sin abandonar las antiguas formas que cada vez se habían pronunciado más en sentido de la elevación, resultando un nuevo estilo llamado *plateresco* ó del *Renacimiento*, porque en este cambio se vió una renovación de las olvidadas formas clásicas, más aplicables al objeto que las usadas hasta entonces; renovación que era el ideal de la época en todos los ramos del saber y del arte. El principio aceptado condujo á sus naturales consecuencias, y depurando más cada vez la aplicación de las formas antiguas, resultó la *Arquitectura greco-romana* ó de restauración, llamada también *moderna* porque hasta la época presente sigue siendo la base fundamental de la edificación. Varias son, sin embargo, las vicisitudes que esta Arquitectura ha sufrido, y la principal consistió en la exageración con que se cargaron todos los miembros decorativos con profusión de extravagantes adornos y alteraciones caprichosas, estilo que dominó en Europa más de un siglo, y que se llamó *Arquitectura barroca* ó *borrominesca* en Italia y *churrigueresca* en España. Criticada con justicia y censurada con pasión, cayó esta Arquitectura con estrépito, sin dejar sucesora como las anteriores, y desde entonces, abandonado el arte sin tradición y sin guía á la inspiración aislada de cada artista, ha caído en un estado de desorganización y de arbitrariedad que da pie á continuas quejas y lamentaciones, con no escaso número de planes ó proyectos de salvación y de remedio. Mas no por eso deja de haber una pauta común en el fondo de las concepciones arquitectónicas contemporáneas; pues todas reposan sobre la idea de hacer revivir los antiguos estilos, y convertido el arquitecto en anticuario, copia lo gótico, lo románico, lo árabe ó lo egipcio, como trataba de copiar lo clásico el del Renacimiento, cuya época en realidad continúa, sin que hayan variado más que los accidentes, generalizando el principio; por todo lo cual la *Arquitectura contemporánea* se pudiera llamar *Arquitectura arqueológica*. En su estado actual, la Arquitectura parece haber perdido la fuerza vital que la ha guiado en su evolución histórica, y semejante á nuestros idiomas, privados ya de la facultad creadora que los impulsó hasta concluir la Edad Media, vive como ellos, exhumando lo antiguo ó copiando lo extraño. Absurdo sería, sin embargo, decir que la Arquitectura ha muerto como arte, y que las ciencias y la industria han apartado de ella el imperio de la imaginación: lo que ha sucedido es que esta preciosa facultad ha perdido sus guías, y no las hallará de nuevo ínterin no se acomode con severísima disciplina á contener sus vuelos desordenados, y sujetándose al imperio de la razón, como sus ascendientes, tome por modelo á su hermana menor la Ingeniería, cuyo proceder mesurado y hasta tímido, conducirá, nadie sabe cómo, á la solución que confiadamente debe esperar la *Arquitectura de lo porvenir*.

I. GÉNEROS DE ARQUITECTURA: *Arquitectura teórica*. – Con este nombre se ha comprendido

algunas veces el conjunto de conocimientos especulativos que han de entrar en la educación del arquitecto. La teoría de la elasticidad es el primero de todos y el fundamento donde se apoya la ciencia del constructor; es como el esqueleto de un cuerpo animado, que no es nada por sí solo, pero sin él no puede subsistir el cuerpo, ni conservar sus formas, ni ejecutar sus movimientos. Esta teoría enseña el empleo racional de los materiales, cuyas propiedades se derivan del estudio de diversas ciencias naturales, de las cuales depende asimismo el conocimiento de los terrenos de fundación. Las Matemáticas prestan su indispensable concurso, así para discutir y desenvolver debidamente las leyes del equilibrio, como para trazar correcta ó fácilmente las formas y dimensiones del edificio y de sus diversas partes y piezas de todas clases. El efecto que en el alma produce la contemplación de las obras es objeto de una parte de la Metafísica, que se denomina *Estética*, sin cuyo cultivo no llegará el arquitecto á ser propiamente artista, y las enseñanzas de la Estética se comprueban en la *Historia del Arte*, vasto arsenal donde se encuentran con admirable concierto todas las formas que sucesivamente han ido revistiendo las construcciones antiguas y modernas, y que suministra modelos adecuados para realizar los conceptos cuando no se cae en el vicio común de copiar servilmente y por afición caprichosa.

El cultivo de la Arquitectura teórica está más descuidado de lo que ser debiera, y dedicados los arquitectos casi exclusivamente al estudio de las formas históricas por el mero ejercicio manual del dibujo, no salen del estrecho círculo de renacimientos y restauraciones en que nos movemos en el día. Preciso es salir de esta vieja rutina, abrir á la imaginación los vastos campos que ofrece la ciencia, y después que esto se haya hecho, no un hombre ni un grupo, pero sí una generación encontrará para el Arte el camino despejado que se está buscando en vano.

Arquitectura práctica. – Con este nombre se designa el conjunto de artes mecánicas cuyo conocimiento debe poseer el arquitecto. No es posible, ni siquiera es útil en general, que el arquitecto tenga la destreza manual necesaria para ejecutar por sí los diversos trabajos que la construcción reclama; pero debe conocer á fondo la naturaleza de los procedimientos de cada oficio para juzgar con acierto del resultado de sus obras, y poder dirigir en casos nuevos ó difíciles las operaciones que el artesano no haya visto hacer antes.

Arquitectura legal. – Es el conocimiento de las leyes y reglamentos que rigen la propiedad urbana y la profesión del constructor. No puede el arquitecto limitarse á conocer empíricamente las ordenanzas municipales y la parte del Derecho civil que concierne á las servidumbres, sino que debiendo á veces dar dictamen sobre modificaciones ó nuevos planes de reglamento municipal, le es indispensable conocer el Derecho natural, el político, el administrativo y parte del civil; teniendo que actuar muchas veces como funcionario público, preciso es que conozca las leyes y reglamentos de Contabilidad; y habiendo de intervenir en decisiones de importancia relacionadas con obras de público interés, no le es lícito ignorar del todo la Economía política. Sin estos requisitos, el arquitecto no llegará á ser un *profesor* que desempeñe papel activo en la sociedad en que viva.

Arquitectura civil. – Dábase antes este nombre á lo que ahora se llama propiamente Arquitectura ó sea el arte de construir los edificios habitables y sus análogos ó derivados. En el concepto de edificios habitables se comprenden las casas, los palacios, los hospicios, las cárceles y todas las edificaciones que deben dar albergue á las personas. Análogos son los templos, los teatros, las bolsas y todos los edificios que deben reunir en su recinto las gentes que acudan á él con un objeto determinado. Derivados son los sepulcros, que se consideran como mansión de los muertos, y los monumentos públicos como arcos triunfales, columnas, fuentes y otras construcciones cuya forma toma origen en los demás edificios y son como una porción desprendida de ellos. La Arquitectura civil es la parte más noble y de más elevado concepto del vastísimo arte de construir, cuya expresión genuina representa.

Arquitectura doméstica. – Género de Arquitectura que tiene por objeto la construcción de casas de habitación para particulares. Es digno de gran estudio, aun cuando haya merecido poca atención hasta ahora; pues la disposición y decoración de las casas están íntimamente ligadas con el modo de vivir y el grado de cultura y de riqueza de cada pueblo, y sirve de gran luz para la historia de las costumbres y de su origen ver cómo se van sucediendo unas distribuciones á otras, qué elementos de las antiguas persisten, y cuánta uniformidad se nota en las habitaciones de una misma época y un mismo país.

Arquitectura religiosa. – Género de Arquitectura que tiene por objeto la creación de templos, monasterios, sepulcros y demás edificios de carácter religioso. En ellos se encierra, casi exclusivamente, la historia de los estilos desde los tiempos más antiguos hasta el Renacimiento.

Arquitectura urbana. – Género de Arquitectura que tiene por objeto la construcción de obras en el casco de las poblaciones, tanto en lo referente á casas particulares y edificios ó monumentos públicos, como en lo que respecta á la urbanización y viabilidad; asuntos estos últimos de gran importancia, y en que los arquitectos están llamados á ejercer decisiva influencia reformando ideas tan añejas como equivocadas.

Arquitectura rural. – Género de Arquitectura que tiene por objeto la construcción de alojamientos de campo, tanto para el labrador como para sus ganados y sus industrias, de manera que con el menor gasto posible se reuna la mayor suma de ventajas, comodidades y aun goces que sea dable.

Comprende la edificación de la granja ó casas de labor y todas sus dependencias como cuadras, establos, parideras, pocilgas, gallineros, corrales, graneros; así como queserías, colmenas, lagares, bodegas, silos, etc.

La bondad de nuestro clima y la forma y sistema del cultivo generalmente seguido en España han sido, sin duda, causa del atraso en que en este país, eminentemente agrícola, se halla la Arquitectura rural, elemento del bienestar de una importante y muy numerosa parte de nuestra población.

Partiendo de la base de que es un sistema imperfecto y antieconómico el explotar una finca no viviendo dentro de ella, hay que crear en España y estimular el planteamiento de buenas viviendas de campo. Aparte de algunos grandes edificios, adquiridos de los bienes de comunidades religiosas y adaptados mejor ó peor á las necesidades agrícolas en este ó aquel territorio, el labrador español habita en poblado, ó si lo hace en las tierras mismas que cultiva, son tan malas las casas en que vive, ó mejor dicho, en que vegeta, que bien puede decirse que es necesaria en esta parte una reforma radical.

Arquitectura hidráulica. – Con este nombre se comprenden dos partes muy distintas de la Ingeniería: la primera trata de la edificación debajo del agua ó donde este líquido tiene principal influencia; la segunda, del manejo y utilización de las masas de agua para diversos objetos. Inclúyense en aquélla las cimentaciones de puentes, los diques, las presas, las obras de puertos, etc., y en ésta la canalización de ríos, los canales de navegación y de riego, la conducción y distribución de aguas potables, etc. La primera se funda en el conocimiento de las propiedades físicas de los materiales de construcción; la segunda en las leyes de la Hidrodinámica, y el conjunto de ambas carece de la unidad de concepto que sería necesaria para formar una rama ó subdivisión científica.

Arquitectura militar. – Antes denominábase así á la FORTIFICACIÓN en general; mas hoy se suele dar este nombre á la parte de la Arquitectura civil que se ocupa en construir cuarteles, almacenes, polvorines y demás edificios de uso y aplicación militar.

Arquitectura naval. – Abraza cuanto concierne á la fabricación de los buques, llamada también *construcción naval;* pero algunos quieren que sea sólo aquella parte que examina y determina las formas más apropiadas para que la resistencia que el agua opone á su movimiento sea la menor posible, y el todo del buque reuna á la utilidad la belleza.

Arquitectura polícroma. – Los recientes estudios de Fisiología han hecho conocer que el órgano de la visión no percibe por sí solo más que los colores, necesitando el auxilio del tacto para llegar á comprender y distinguir los contornos y relieves de los objetos. Esto, que sucede en los niños durante la primera edad, respecto del mundo que los rodea, acontece en cierto modo respecto de las sensaciones artísticas de los pueblos en los primeros períodos de su civilización; y de este modo se explica la preferencia que por el color muestran hoy las naciones del Asia que han quedado estancadas en el progreso general de la humanidad.

No es, pues, de extrañar que en los monumentos expuestos á la contemplación del público y á su crítica, se hayan empleado los colores como medio de resaltar la expresión de los principales miembros arquitectónicos, y esto, que ya se conocía ser propio del arte egipcio, como del indio y del asirio, se ha hallado convenir á la Arquitectura griega, no sin asombro y aun contradicción de muchos artistas y eruditos. En la Edad Media, las portadas de la catedral de Santiago y de la colegiata de Toro demuestran que se coloraba la piedra en lo exterior, al paso que poco después las vidrieras de colores del estilo ojival comunicaban suave tinta á la luz de lo interior. En Italia, donde las vidrieras solían ser blancas, se pintaban al fresco las paredes, y si hoy el adelanto del sentido artístico prefiere la pureza de las líneas en la Arquitectura y la Estatuaria, aprovecha la Pintura en su más elevado carácter para decorar con cuadros al óleo ó al fresco los entrepaños de las paredes.

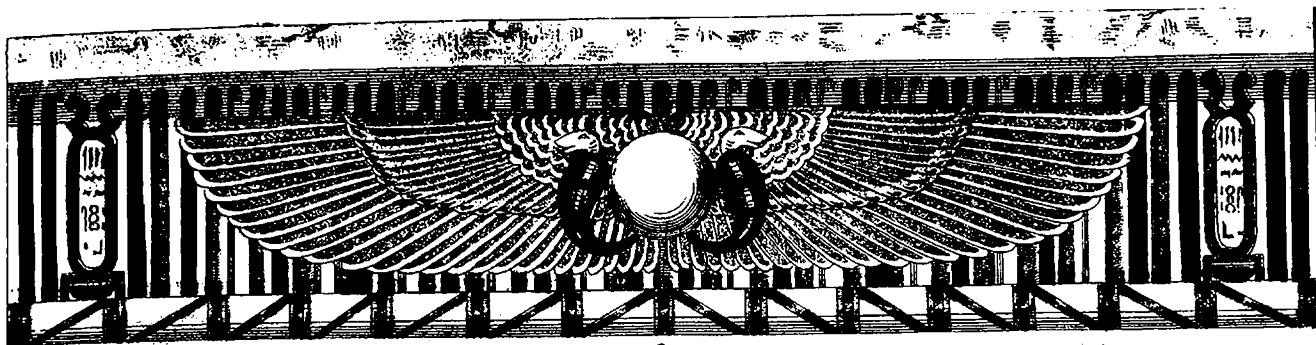
II. ESTILOS DE ARQUITECTURA: *Arquitectura megalítica, prehistórica* ó *ciclópea.* – En la época neolítica, cuando un pueblo que usaba armas é instrumentos de piedra pulimentada invadió la Europa, ó comunicó nueva civilización á sus habitadores, se erigieron monumentos singulares, compuestos de grandes peñascos sin labrar, acompañados á veces de túmulos de tierra ó piedras, que probablemente se levantaban ya antes en la época paleolítica ó de las armas de piedra no pulimentada. No es sólo en Europa donde tales monumentos se encuentran, sino también en Asia Menor, en la India y en África, de modo que es difícil creer que sean propios de un pueblo ó raza especial, sino que corresponden en todas partes á una época anterior á la historia escrita, cuando no se labraba la piedra por falta de herramientas; pudiendo llamarse este estilo, por tal motivo, *Arquitectura prehistórica.* Los monumentos de este género empezaron á llamar la atención por su abundancia en la Bretaña francesa, así como en Escocia, por lo cual, atribuídos sin más examen á los celtas, cuya lengua se habla todavía en esos países, se denominaron *célticos* y se les impuso la nomenclatura usada en aquellas comarcas. Así se ha llamado *dolmen, lichaven, menhir, peulvan, cromlech* á diversas combinaciones de piedras, cuya descripción irá en sus artículos correspondientes. Sin nombre especial se ven grandes *hileras* de piedras colocadas de pie en muchas filas, y otras veces se forman *caminos cubiertos* de dos ó tres metros de altura con dos filas de piedras verticales juntas que sostienen una hilada de losas horizontales sin desbastar. Grandes *piedras* redondeadas *oscilantes* sobre otra ó sobre el suelo se consideran igualmente como producto de la industria humana, aun cuando la naturaleza pueda tener más parte en ellas. Finalmente, los *túmulos* de tierra ó piedras que cubren á veces estos monumentos dan á entender que fueron sepulcros de antiguos caudillos, y merecen fijar la atención como tipo originario de varias formas arquitectónicas posteriores.

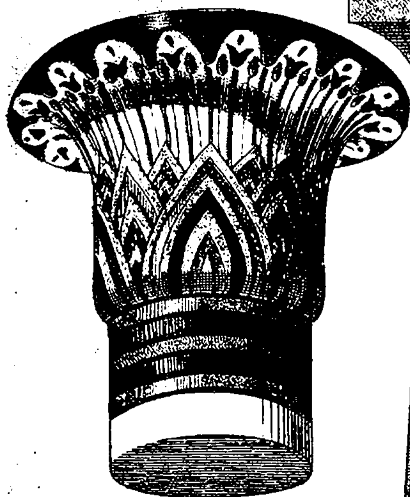
En España se encuentran muchos y variados monumentos megalíticos, especialmente en Galicia, donde los ha estudiado el SR. VILLA-AMIL Y CASTRO *(Los castros y las mámoas de Galicia.* Mus. esp. de Ant. – T. VII), y en Andalucía, donde los ha descrito el SR. GÓNGORA Y MARTÍNEZ *(Antigüedades prehistóricas de Andalucía.* – Madrid 1868), siendo de notar sobre todos la famosa *Cueva de Menga* en Antequera, dolmen colosal cubierto por un túmulo de tierra.

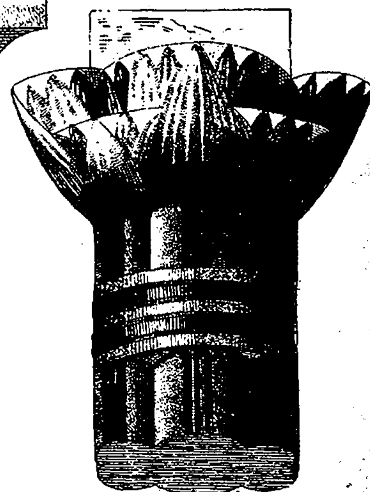
En tiempos cuya antigüedad no puede fijar con datos seguros la Arqueología, se levantaron recintos fortificados en defensa de varias poblaciones de la Europa meridional, cuyos muros estaban formados con enormes piedras sin labrar, sentadas con gran tino unas sobre otras y sin interposición de argamasa alguna. La murallas de Tirintia en el Peloponeso, las de Tarragona en Cataluña y las de Ibros en Andalucía dan magníficos ejemplos de este sistema atribuído á los pelasgos como antecesores de los helenos, pero sin fundamento suficiente. Las puertas

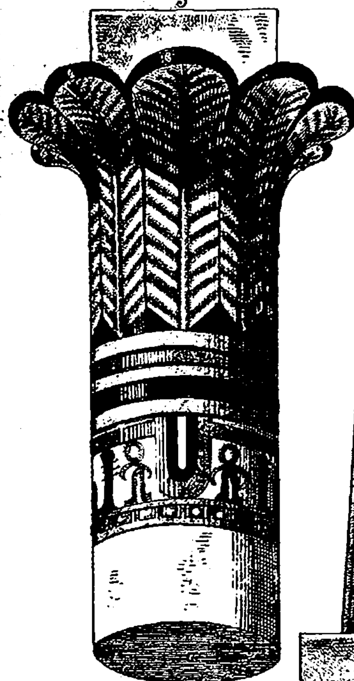
ARTE EGIPCIO

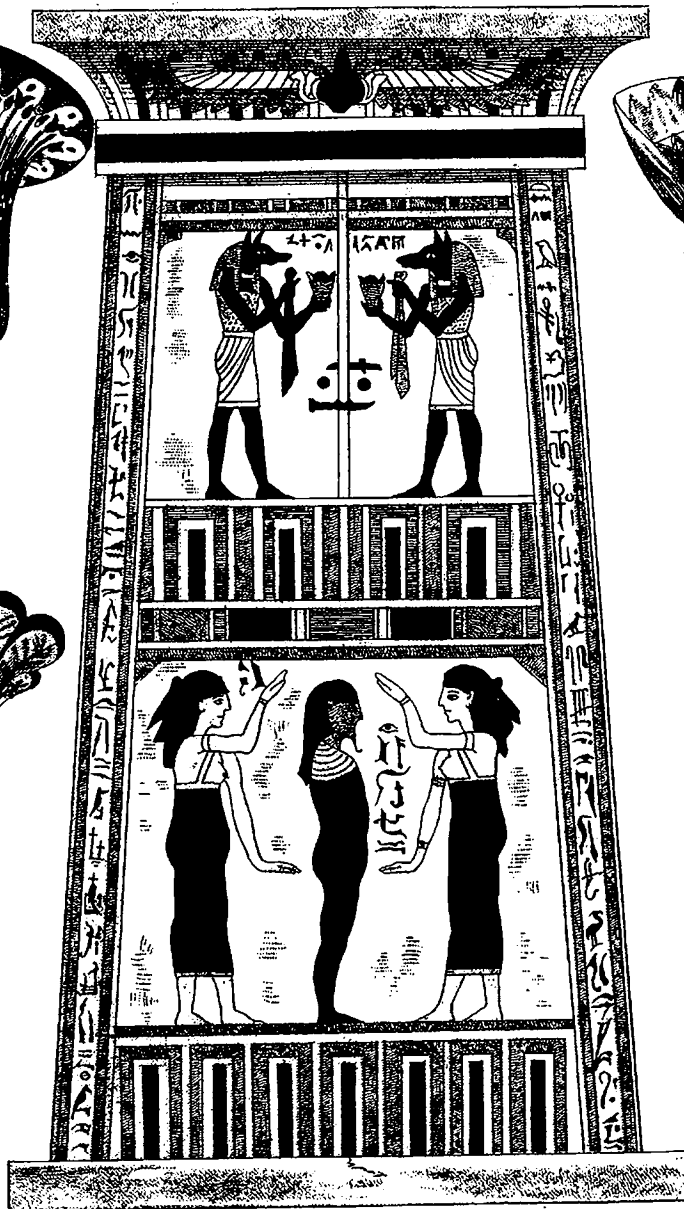
1.—Pilón, con figuras y jeroglíficos (conservado en el Museo del Louvre, París).
2.—Arquitrabe del gran templo de Philæ.
3.—Capitel del templo de Luqsor.
4.—Capitel de un templo de Tebas.
5.—Capitel de un pórtico de Edfu.
6.—Capitel de Tebas (1200 a. J. C.).
7.—Pintura de un sepulcro.
8 y 9.—Pinturas de cámaras mortuorias (Louvre, París).

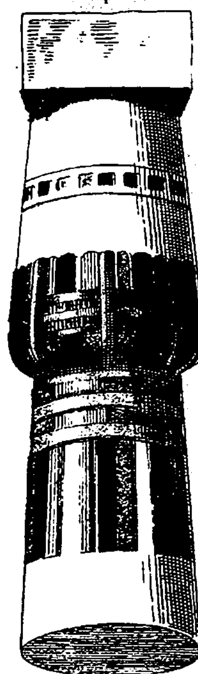

2

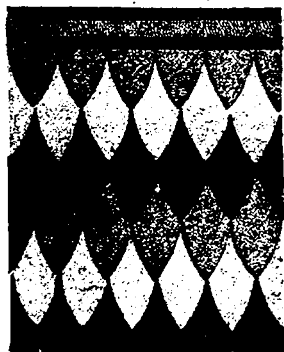

3

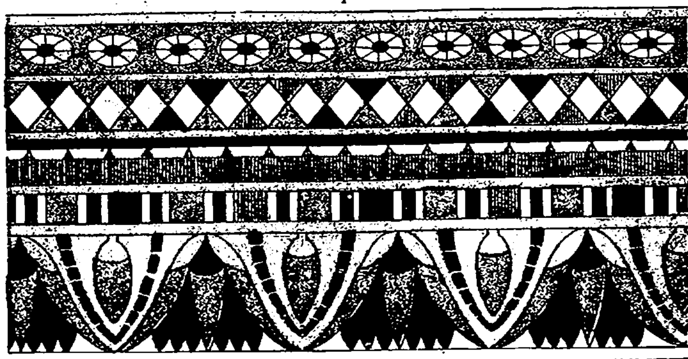

4

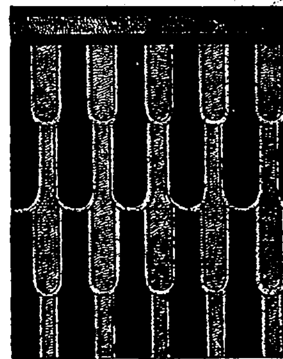

5


1


6


8


7

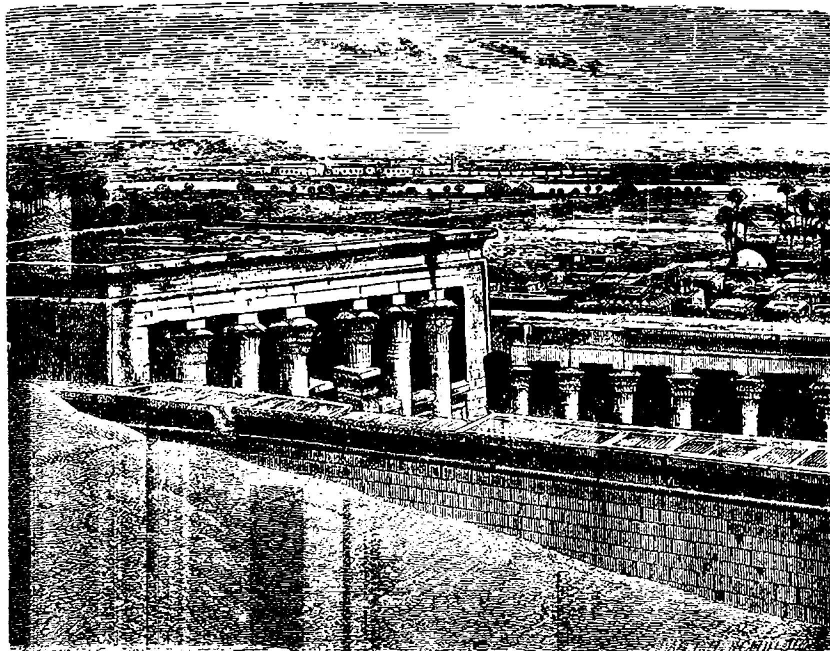

9

ARTE EGIPCIO.—ARQUITECTURA Y PINTURA

suelen ser bajas, estrechas, en forma de trapecio, y compuestas de un dintel con dos jambas.

A otras construcciones de la Grecia y de la Italia antiguas se da igual atribución por el tamaño de las piezas del aparejo; pero por su disposición se acercan más á los estilos clásicos, pues tienen las uniones labradas, ya en forma poligonal, ya en hiladas horizontales con juntas oblicuas ó verticales. Las puertas indican también más ingenio, pues están trazadas en arcos de medio punto ó apuntados, pero aparejados por hiladas y no por dovelas. A este estilo intermedio pertenecen los *tesoros*, bóvedas subterráneas, construidas asimismo por hiladas y con varias dependencias: en el llamado de Atreo, en Micenas, se han encontrado ricos y notables enterramientos.

Arquitectura egipcia. – La historia escrita del Egipto data de cuarenta siglos antes de nuestra Era, remoto tiempo en que la civilización de



Templo de Edfu

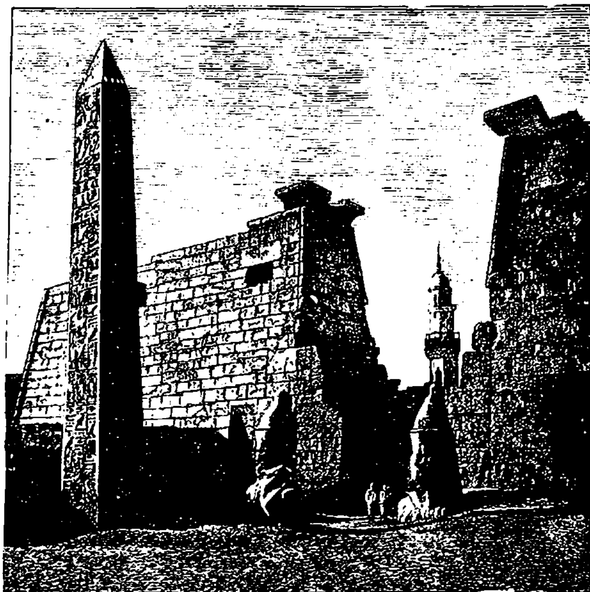
aquel país venerable aparece en un estado sorprendente de perfección. Los caracteres de su Arquitectura son la severidad y la solidez, cualidades que, unidas á la índole conservadora del pueblo egipcio, han dado origen á una persistencia sin ejemplo en el estilo, el cual sin dejar de variar y recibir progresos en los detalles, permaneció invariable en su esencia y conjunto, casi hasta la caída del Imperio romano de Occidente.

Los edificios propiamente dichos que quedaron en pie, en número considerable, son templos ó palacios, ó ambas cosas á la vez. Sus muros exteriores tienen un talud muy marcado, y las coronaciones se componen de dos miembros muy sencillos, arquitrabe plano y gran cornisa en caveto, correspondientes á los dos únicos órdenes de piedras horizontales que forman la techumbre. Las columnas son gruesas, sin basa, ó sobre un simple toro; los fustes son lisos ó labrados en forma de haceecillos de cañas, y los capiteles aparentan capullos de loto, canastillos de hojas ó grupos de cabezas, pero nunca sostienen directamente el techo, sino que se hace sobresalir para ello una prolongación cuadrada del fuste, todo según se deja ver en el adjunto grabado del templo de Edfu, uno de los más modernos. *(Figura anterior).* Los grandes edificios se componían de salas cubiertas, llamadas ***hipóstilas***, porque sostenía su techo un gran número de columnas; atrios rodeados de galerías cubiertas, llamadas ***salas hipetras***, por estar al descubierto, y pórticos de entrada, llamados ***pilones***, como el de Lucsor *(Figura siguiente)*, compuestos de dos torres con la puerta en medio. Adornaban estas entradas estatuas colosales, generalmente sentadas, y obeliscos llenos de jeroglíficos, como las paredes, las cornisas, las columnas y todas las superficies que no estaban ocupadas con bajos relieves ó pinturas.

El templo de la Esfinge, situado en el llano de Guizé, junto al Cairo, contemporáneo de las primeras dinastías, muestra una construcción primitiva con muros lisos y con pilares de sección cuadrada. Las pilastras se chaflanan ó se hacen poligonales en Beni-Hasán; y allí mismo aparecen decoradas con la caña del loto, cuyas flores forman el capitel, viniendo al fin á presentar la estría convexa, con la base redondeada y adornada con grandes hojas, siempre con la idea de la imitación real de la naturaleza, y apartándose de la conveniencia artística, precisamente al revés de lo que hicieron los griegos, cuya Arquitectura se pretende derivar de la egipcia.

Las tumbas, cuya edificación parece haber sido la ocupación perpetua de los antiguos egipcios, con diversidad de formas, obedecen todas á un plan, reducido á disponer una excavación donde esconder la momia, precedida de salas para las reuniones fúnebres de la familia, y cubierto todo por un túmulo con un pequeño templo por delante. La forma más conocida del túmulo es la piramidal, que abunda especialmente en las cercanías de Menfis, cuna de la primitiva monarquía del Nilo, y las colosales Pirámides de Guizé, la mayor de las cuales mide 146 metros de altura, son contadas como maravillas de la antigüedad. Templos y sepulturas se hicieron también excavados en la roca de las montañas *(speos é hipogeos)*, siguiendo en su disposición y ornato el modelo de los construídos sobre el suelo, aquí como en todas partes más antiguos que aquéllos.

La Arquitectura doméstica de los egipcios, según lo dejan ver las antiguas pinturas, era sumamente ligera, empleando sólo cañas y troncos, pero con ciertas formas accidentales tomadas de la Arquitectura monumental, como las cornisas, las puertas y los capiteles. Así es que no queda rastro de ella, al paso que las ruinas de los templos y los mal escondidos subterráneos desafían el curso de las edades para cautivar la admiración de todas ellas.



Obelisco de Lucsor

Arquitectura asiria. – La falta de materiales sólidos y duraderos en las llanuras de aluvión de la Mesopotamia determinó las formas arquitectónicas usadas en estas naciones. Desde un principio usaron el adobe, con el cual hacían grandes macizos en forma de terrados, carácter principal de sus edificios. Nos quedan de los caldeos algunos templos, compuestos de varios cuerpos macizos superpuestos y en disminución, ordinariamente siete, el último de los cuales era una cámara, y todos se comunicaban por fuera por medio de magníficas escalinatas de doble ramal. Esta misma venía á ser la disposición de los jardines pensiles ó elevados de Babilonia, y los colores simbólicos con que se decoraba cada piso correspondían con los que se cuentan de las célebres murallas concéntricas de Ecbatana.

En la Asiria, lo que principalmente encontramos son magníficos é inmensos palacios elevados asimismo sobre plataformas, pero con los paramentos revestidos con losas de alabastro, cuyos bajos relieves é inscripciones explicativas, tan abundantes como en Egipto, han dado gran luz á la historia general y á la de las artes. En estos palacios, que formaban con sus dependencias como barrios de la capital, las paredes de adobe y de ladrillo subían hasta cierta altura, desde la cual postes de madera sostenían la techumbre, igualmente de madera, cubierta con una gruesa capa de arcilla. La luz y el aire entraban por el espacio vacío dejado entre las paredes y el techo, que se cubría con cortinas, recuerdo de las tiendas, cuando era necesario.

Las magníficas ruinas de Persépolis nos ofrecen, copiado en piedra, lo que asirios y babilonios habían hecho con el barro y la madera. Las grandes salas hipóstilas de los palacios que habitó Darío conservan en pie gran número de columnas estriadas de correctas proporciones, con basas en forma de campana, ó flor de loto invertida, y capiteles que figuran, ya dos unicornios que sostienen el techo con sus lomos, ya el cabo de una viga adornada con hojas de metal, arrolladas por sus extremos en voluta.

El aspecto de estabilidad, la afición á lo colosal y la disposición general de las partes decorativas dan á la Arquitectura asiria cierta fisonomía de afinidad con la egipcia; pero la escultura y los elementos de la decoración recuerdan más bien el arte griego rudamente desempeñado. Quieren algunos que de allí se haya originado este arte, otros que influyera en aquél por medio de las colonias del Asia; pero parece lo más probable que haya habido un centro primitivo de civilización, cuyas ideas artísticas heredaran y desenvolvieran por diverso camino los distintos pueblos de Asia y Europa, sin que ninguno en particular fuera modelo ó inspirador de otro.

Tanto en puertas como en cloacas, los asirios usaron el arco aparejado en dovelas, como también lo habían hecho los egipcios en algunas tumbas; pero su empleo no entra de una manera sistemática en sus planes arquitectónicos, y no parece sino que en estas remotas edades lo aplicaban sólo donde una necesidad ineludible lo reclamaba.

Arquitectura india. – La India, que guardaba en sus libros la clave del origen de los lenguajes, contiene también en sus monumentos la explica-

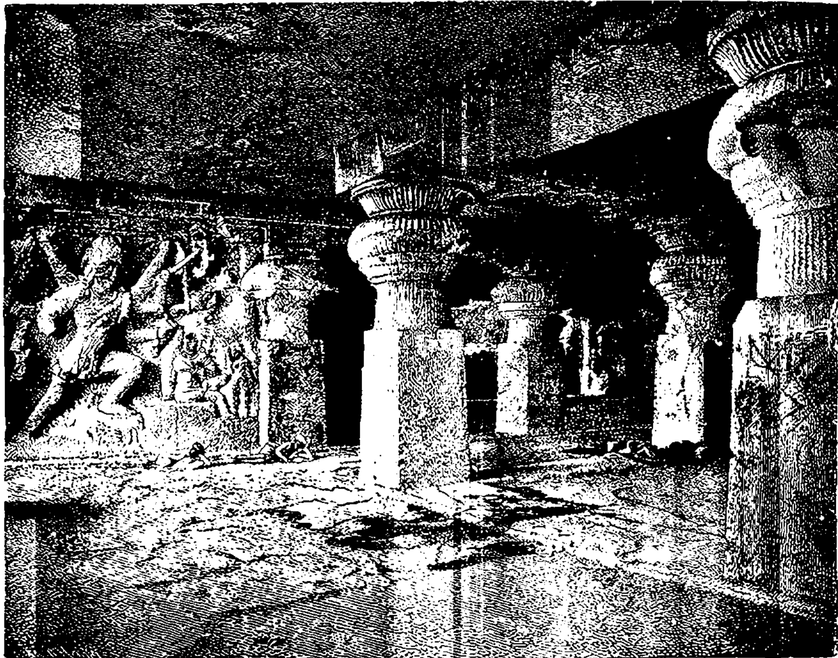
cion de gran número de hechos relativos á la historia de la Arquitectura, y que hasta ahora parecían enigmas, enlazando estilos muy diversos, y señalándoles un origen común ya perdido. Las teorías expuestas acerca del origen, de la edad y de los caracteres de esta Arquitectura, fundadas en meras especulaciones, han sido muy variadas; pero ahora es cuando se empieza á saber algo de positivo, gracias á los datos y estudios hechos en las localidades por eminentes viajeros y arquitectos, ingleses en su mayor parte. Los monumentos más antiguos de esta Arquitectura, sea en la India propia ó en los Estados limítrofes, hasta donde su influencia se ha extendido, no alcanzan más allá del siglo III antes de J. C., y los que se tenían como primitivos, por estar excavados en roca, pertenecen á la misma época y aun llegan al siglo XI de nuestra era. No es, pues, por su antigüedad, sino por su disposición, por lo que los monumentos de la India son dignos de profundísimo examen.

La primera forma de construccion, en lo que á los monumentos se refiere, es la *stupa*, masa enorme de ladrillo, sentado con barro, terminada en forma hemisférica. La superficie exterior va cubierta con un revestimiento de sillería, y su base está formada por uno ó más andenes circulares, á los cuales se sube por graderías. Grandes pórticos adornan la entrada de estas graderías, y en lo alto del monumento se eleva un prisma casi cúbico de piedra, llamado *ti*, cubierto por quitasoles, desde uno á siete, puestos uno sobre otro en el mismo vástago. Al rededor circuyen la *stupa* varias filas concéntricas de columnas con adornados remates, ó de pilastras con arquitrabes corridos, y á cada lado de la entrada suele haber también un alto fuste, llamado *lat*, hincado profundamente en el terreno, cubierto de emblemas é inscripciones, y coronado á veces con la figura de un león ó un elefante rudamente dibujado. El objeto de las *stupas* es contener una reliquia de Buda ó de alguno de sus discípulos, ó señalar un sitio memorable en las tradiciones religiosas. Un *lat* aislado sirve á veces de monumento conmemorativo, y asimismo se encuentran circuitos sin macizo central que rodean un árbol sagrado.

La analogía entre estas disposiciones y las que conocemos de los monumentos megalíticos, llamados generalmente célticos, no puede ser más evidente. La masa de la *stupa* es el túmulo de tierra, las filas de columnas ó pilastras equivalen á los circuitos sagrados, el *lat* es un menhir y las figuras de animales recuerdan las indescifrables de Avila, de Guisando y de otros puntos de Castilla. La diferencia es, que en la India las piedras están cuidadosamente labradas y esculpidas en todas sus caras, hallándose asimismo dólmenes con estas condiciones é hileras de pilastras paralelas que conducen de un monumento á otro. Estos hechos indican que los habitadores de las vertientes del Himalaya vivieron en otro tiempo en comunidad con los que vinieron hasta el Occidente de Europa, y que mientras éstos dejaron su arte tradicional por otro más perfecto inmigrado después que ellos, los primeros lo conservaron y desenvolvieron, aplicándole todos los recursos de una civilización adelantada. Reflexionando é inquiriendo desde este punto de partida, se podrá llegar á hacer hipótesis plausibles acerca de la religión, costumbres y origen de nuestros ascendientes europeos.

Los templos ó adoratorios de piedra, llamados por los europeos *pagodas*, y en el país *vimanas*, obedecen al mismo principio fundamental del macizo; pero en vez de la forma esferica, los más antiguos tienen la de varios prismas escalonados, con gradas para pasar de una á otra meseta y con un pináculo por coronación. En varios pisos hay nichos con estatuas de dioses ó héroes, de culto completamente exterior, lo mismo que en los templos de Babilonia, cuya figura es imposible dejar de reconocer en éstos, como nuevo lazo de unión de la cultura de dos naciones que se creían sin relación alguna. El más caprichoso lujo llenó las graderías de nichos con cúpulas y remates diversos, y reservando después una cámara interior para la estatua principal, se vino al fin á dejar una *cella* ó templo interior en la parte baja con riquísimos pórticos, reduciendo sucesivamente de anchura el macizo de encima que, sin dejar de llevar siempre señalados los pisos, recibió la figura de pirámide prolongada, de torre y otras muy variadas, donde los indostanies ejercitaron y ejercitan aún su fecundidad artística. Los monasterios budistas conservaron, en cambio, la forma escalonada, alojando en sus numerosos pisos verdaderos ejércitos de reclusos. En los templos brahmánicos, las celdas para los sacerdotes se colocaron alrededor del adoratorio, con grandes claustros ó salas hipóstilas de mil columnas ó poco menos, encerrado todo en recintos amurallados rectangulares, casi nunca concéntricos, que sucedieron á los circuitos de las *stupas*. Es fácil reconocer la analogía entre estos edificios y los egipcios, cuyo obelisco es el *lat*, y cuya pirámide es la *stupa*, considerados desde otro punto de vista. También son comparables los hipogeos egipcios con los templos subterráneos de la India, aun cuando éstos sean mucho más pequeños y difieran totalmente en disposicion y objeto; y la cabeza de tigre que figura en la entrada de uno de ellos, recuerda la gran esfinge tallada en la roca de Guizé. Cuando la estructura geológica de la roca es conveniente, la excavación de estos monumentos subterráneos supone mucho menos dispendio y trabajo que la edificación de uno igual con materiales sacados de la misma cantera, y no merecen, por lo mismo, tanta admiración como por lo común se les tributa.

Hay, además, en la India ejemplos de edificios monolíticos, labrados en una sola masa de piedra en su propio yacimiento. En Mahavelipur se han sacado así cinco pagodas macizas de otras tantas puntas de granito que salían en el llano, y en Elora se ha aislado de la ladera de la montaña, dentro de una excavación ó pozo de más de cien pies de profundidad, que forma un patio rectangular de 45 por 81 metros, un templo llamado el *Keilás*, labrado y concluido por dentro tanto como por fuera con la mayor complicación. Separado del edificio se ve un lujoso pilar, llamado *dipdán* en el país, y que se erige como monumento triunfal en muchos sitios.

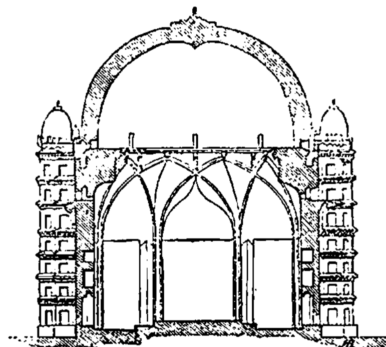


Templo subterráneo de Elora

Lo interior de los edificios indios denota la existencia de un sistema anterior de construcción con madera, cuya disposición copian en artesonados ó camones para los techos, y en los capiteles que aun no han dejado la forma de zapatas. Con los bordes de tres de ellas superpuestas, suprimido todo lo demás, ha resultado un singularísimo jabalcón, ya puramente decorativo. Las pilastras cuadradas se hacen ochavadas en el medio de la caña, otras veces sobre la parte ochavada se labra un trozo de dieciseis caras, y en alguna ocasión se hace cilíndrica con estrías. Las superficies, tanto planas como curvas, se llenan de labores y figuras, llegando al mayor extremo de riqueza, pero pocas veces con buen gusto. En cuanto al arco y á la bóveda, la Arquitectura puramente indígena no los usa sino aparejados por hiladas horizontales, y los que se encuentran formados de dovelas pertenecen al arte mahometano, que con el nacional coexiste en aquel vasto país desde el siglo X, habiendo conservado de él la mayor parte de los elementos de la decoración. Así ha resultado un género especial, mixto entre el persa-bizantino y el indio; como en el Cachemir y el Camboja nació, en tiempos antiguos, un arte indio en su esencia, vestido con formas griegas que debieron proceder sin duda de la Bactriana.

Lo más notable del arte indo-mahometano son las cúpulas sobre arcos torales, como la de Visapur que representa en corte la *figura adjunta*. La bóveda está trasdosada de igual espesor, algo aumentado en la clave, y su base descansa sobre un octágono regular: los lados alternos del octágono se prolongan hasta cortarse mutuamente, formando dos cuadrados, cuyos lados sirven de base á ocho ojivas que se cortan en ocho puntos, y toda la obra queda circunscrita en otro cuadrado mayor. Con las medias bóvedas que de tantas intersecciones resultan, se contrarresta con poca masa el empuje de la cúpula, y el total ofrece un agradable aspecto de ligereza.

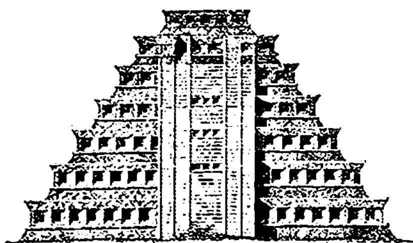
La Arquitectura mahometana de la India ha



Corte de la cúpula del templo de Visapur

perdido ya su originalidad; pero la indígena, no obstante los siglos que lleva de decadencia, ha vivido en el terreno de la teoría y de la práctica hasta el siglo presente, aplicada á las heterogéneas religiones que pueblan aquella tierra privilegiada; y sus analogías con el arte prehistórico de Europa, con el inmemorial de Egipto y con el recién conocido de Asiria, permiten esperar que se hallará pronto la fuente primitiva de donde salió formada la idea arquitectónica desenvuelta después en las más apartadas regiones del mundo.

Arquitectura americana. – El poco cuidado que se ha puesto en recoger los datos necesarios para estudiar los antiguos edificios americanos, y la oscuridad que domina la historia de las antiguas civilizaciones del Nuevo Continente, hacen sumamente difícil emitir juicio exacto sobre el carácter y condiciones de su Arquitectura. Su origen puede referirse, sin dificultad, al arte asiático por los grandes macizos escalonados en forma piramidal en varios pisos superpuestos con escalinatas de comunicación. Esta forma se encuentra principalmente en los *teocalis* ó *adoratorios* de Méjico, y abundan en el Yucatán, hallándose también en el Centro. Estos singulares edificios, llenos por todas partes de bajos relieves y jeroglíficos bárbaramente esculpidos, eran de ladrillo ó adobe, revestidos de piedra, y llevaban en la explanada superior la *cella* ó templo donde se adoraba el ídolo y se sacrificaban los prisioneros de guerra.



Teocali mejicano

La edificación de los espacios cubiertos correspondía á un sistema anterior, de construcción de madera, como en la mayor parte de los países orientales de Asia, cuyos palacios, compuestos de pabellones aislados ó celdas alrededor de un patio, se reproducen en varias ruinas mejicanas. En el Perú sucedió lo contrario: allí el uso de las piedras de grandes dimensiones dió á los edificios un carácter ciclópeo, con sus puertas en forma de trapecio y dinteles de extraordinario tamaño, disminuyendo la importancia de los basamentos macizos, usados en Méjico hasta para las casas particulares.

La falta de conocimiento suficiente de la escritura jeroglífica que cubre muchos de estos edificios, impide hasta ahora clasificarlos cronológicamente, único modo de discurrir acertadamente sobre su estilo y significación, así como sobre las conexiones con los demás del mundo antiguo.

Arquitectura china. – La Arquitectura china no es característica sino en las edificaciones de uso privado, ó sea en las casas de habitación, construídas siempre con madera. Los pares de las armaduras muy inclinados, para expeler fácilmente el agua de las tormentas, descansan en las cabezas de tres ó cuatro puentes horizontales, apoyados unos en otros por medio de postecillos verticales situados en sus extremidades respectivas. Un gran alero horizontal protege con su sombra las ventanas de la vivienda, y una superficie curva sirve para resguardar y dar armonía á la unión del gran alero con el plano de la cubierta. Tal es el origen de la forma chinesca tan familiar á nuestra vista, y no la supuesta imitación de la tienda de campaña, que en la Tartaria y en todo el extremo Oriente tiene la forma convexa sin presentar nunca paños ondulantes. Los esmaltes y brillantísimas pinturas con que adornan los chinos todas las fachadas, como la generalidad de los objetos de su industria, denotan la escasa educación artística de su órgano visual, que, según antes se ha dicho, tarda más en percibi las formas que los colores.

Los pocos monumentos que de la China se conocen indican un origen común con los de la India, y tal vez influencia directa de éstos; pero modificados por la extravagancia del gusto y la falta de percepción de formas, propias del país, añadiéndose por todas partes los tejadillos cóncavos suministrados por la Arquitectura doméstica. La torre de porcelana de Nankín, destruída en la insurrección de 1862, y otras análogas, llamadas *taas*, son derivadas de las pagodas budistas; los *pailices* ó pórticos conmemorativos recuerdan las entradas de las *stupas*, y algunos palacios compuestos de pabellones de madera sobre un gran basamento de fábrica dan á conocer el sistema de construcción que debió usarse en la Antigua Asiria.

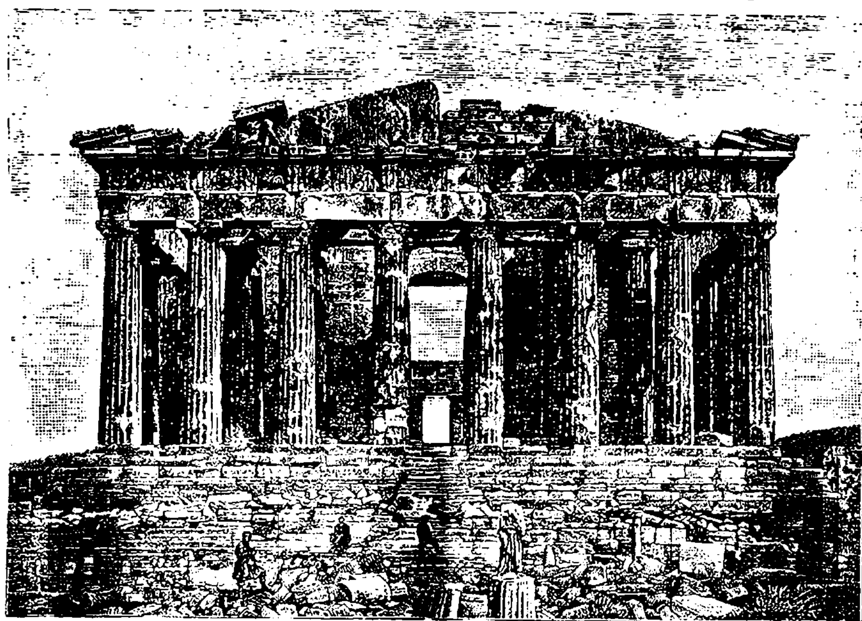
La gran muralla levantada dos siglos antes de J. C. demuestra sólo, como masa informe, el poder y perseverancia de un pueblo que no ha sabido usarlos para salir de su primer estado de civilización.

Arquitectura del Asia menor. – La importancia histórica y geográfica de la región donde tuvo Troya su asiento, donde Frigia disputaba á Egipto la palma de antigüedad y donde floreció el imperio de Lidia, siete siglos antes de nuestra Era, obliga al arqueólogo á investigar las formas artísticas que puedan dar á conocer sus monumentos para encontrar en ellas alguna relación con las del Asia Central y de la Grecia. Desgraciadamente no se conocen hasta ahora otros edificios en ese país, fuera de los correspondientes á las épocas griega y romana, que los sepulcros. En forma de túmulo son los antiquísimos de Tantalais, en el golfo de Esmirna, lo mismo que el de Aliates, cerca de Sardes, del 561 antes de J. C., y cuyas dimensiones concuerdan con la descripción de Herodoto. Las tumbas de la Lidia, que con fidelidad exagerada representan con piedra las armazones de madera, así en obra aparejada como en la peña viva, parecen denotar cierta analogía con la transformación idéntica que al mismo tiempo se verificaba en la floreciente Persia. También en la roca de desiertos valles hay labrados ciertos frontispicios de carácter greco-asiático, que se han tenido por hipogeos funerarios; pero no viéndose en ellos entrada alguna, deben ser más bien monumentos conmemorativos.

Lo poco que de esta Arquitectura se sabe permite clasificarla como de transición, por verse en ella formas del Asia con elementos decorativos más avanzados que preludian la pureza del gusto griego, y merece llamar la atención la semejanza que en los restos más antiguos de esta parte se observa con los de la Etruria.

Arquitectura griega. – Por este nombre no entendemos sino el género de edificación usado en el territorio de la antigua Grecia en el breve y brillante período histórico simbolizado en el siglo de Pericles, ó sea el siglo V antes de nuestra era, cuando la raza helénica llegó al más alto grado de civilización y de expresión artística. El arte helénico, no obstante el posible y aun probable origen asirio ó egipcio de muchos de sus elementos, así fundamentales como decorativos, supo alcanzar entre ellos la armonía propia de las soluciones perfectas, motivo por el cual la Arquitectura griega es tronco y raíz de todas las Arquitecturas posteriores en Europa y parte de Asia y Africa.

El elemento esencial de la Arquitectura griega es la columna, y la composición de sus templos indica su origen en los techos de madera apoyados en muros y pilares de fábrica, pero transformado todo con gusto exquisito para apropiarlo al uso racional de la piedra dentro del mismo sistema. El estilo griego puro está representado por el orden dórico, cuyas partes enlazan felizmente la solidez, la elegancia y la sobriedad, viéndose progresar paso á paso desde los antiguos templos de Corinto y Selinunte, en el séptimo siglo antes de J. C., al de Egina, del sexto, y al *Partenón*, que marca en el Acrópolis de Atenas el punto culminante de la cultura helénica en la mitad del siglo V. Aunque de esta misma época, el templo de Pesto, en la Magna Grecia (Italia meridional) mantiene la disposición y proporciones del primitivo orden dórico ya llegado á la plenitud de su desarrollo. La robusta columna reposa sobre un plano del suelo sin basa, su fuste está estriado con canales poco profundas que aligeran su aspecto, y un capitel, cuya parte más importante es el ábaco, suavemente enlazado al fuste por el equino, sirve para repartir igualmente en la masa de la columna (primitivamente de ladrillo) la presión de los entramados superiores, compuestos de piezas muy estrechas. En el cornisamento, el arquitrabe representa la carrera que recibe los maderos significados en los triglifos, encima de los cuales la cornisa y el frontón completan el alero y la cubierta.



El Partenón

El origen de la columna dórica puede verse en los pilares chaflanados del Egipto y de la India; pero así como los egipcios transformaron las facetas en baquetones salientes y redondearon los extremos del fuste, y los indios conservaron la ruda forma poligonal, los griegos profundizaron con más juicio la estría, y dieron ensanche á uno ó á los dos remates de la columna. El capitel, con su ábaco, su equino y sus astrágalos, se halla igualmente en el templo meridional de Carnac, mil años anterior al más antiguo ejemplo conocido de Arquitectura dórica; pero tan falto de gracia después de tanta práctica artística del pueblo egipcio, que no parece modelo, sino derivación mal dirigida de otro tipo primitivo, del cual, por distinto camino, se produjera la forma griega. También puede el Egipto haber prestado sus capiteles, acompañados y revestidos de hojas, para formar el gracioso capitel del orden corintio, considerado como el más moderno, porque su uso no se difunde hasta el tiempo de Alejandro Magno, no obstante hallarse ya en el templo de Apolo, en Basas, contemporáneo del Partenón, una columna aislada con el capitel que la leyenda atribuye á Calímaco. El Asia por su parte proporcionó las volutas y demás accidentes del orden jónico, cuyas formas, menos naturales y razonadas que las de los otros dos, enlazan la noble solidez del orden dórico y la delicada elegancia del corintio. El pequeño templo de la Victoria Aptera, á la entrada del Acrópolis (469 antes de J. C.), en Atenas, es el ejemplo más an-

tiguo hoy subsistente del orden jónico, que tuvo en las colonias asiáticas mayor aceptación que en Europa. El menor diámetro de las columnas en los dos órdenes más modernos exigió la adición de basas que señalasen mayor superficie de apoyo en el suelo, dándoles al principio un ensanche exagerado, como en el ya citado templo jónico de Apolo, en Basas, y en el monumento coragico de Lisícrates (335 a. de J. C.), primer edificio completo conocido del orden corintio.

Es indudable que la coloración fué siempre un elemento decorativo de importancia en Grecia, pero más especialmente en los monumentos antiguos, pues el adelanto del arte condujo á usar con preferencia de la escultura en bajo relieve, representando grupos ó figuras aisladas en los frontones y en las metopas del orden dórico, como en el Partenón, ó escenas bélicas y religiosas en los frisos continuos de los otros órdenes. Abuso de la Escultura fué, sin duda, el empleo de las cariátides y telamones; pero no puede desconocerse que en las raras ocasiones en que se aplicaron como apoyos arquitectónicos las figuras humanas, sobrepujaron en naturalidad y perfección á sus precedentes en Egipto y en Asiria.

Los modelos de Arquitectura griega que podemos estudiar se reducen casi á los templos, donde toda la exornación es exterior. Los monumentos civiles, como ágoras, propileos y teatros, tomaban de ellos las formas principales, que acomodaron igualmente á los poco abundantes monumentos sepulcrales, como el famoso mausoleo de Halicarnaso, la tumba del León, en Gnido, y los hipogeos de Cirene, no obstante el recuerdo que guardan de las formas del Asia Menor en la distribución de las masas.

La Arquitectura griega, en el período de su esplendor, es un ejemplo acabado de perfección artística, y será siempre fuente de inspiración y modelo de buen gusto. Pero es preciso no caer en el error de muchos arquitectos modernos, que pretendiendo reducir á reglas geométricas, no conocidas ni sospechadas de los antiguos, la distribución y traza de las partes diversas de los órdenes, han falseado su índole y privado de la indispensable espontaneidad á la más bella expresión estética que el arte arquitectónico ha producido.

Arquitectura romana. – El pueblo romano era constructor por excelencia, y colocado entre dos naciones de tan adelantada civilización como la Etruria y la Magna Grecia, hubo de tomar de una y otra los principales elementos, que fundidos con poderosa facultad de asimilación, dieron origen á un arte grande en sus concepciones y fecundo en su actividad, aunque bastardo en sus caracteres externos, como debía suceder naturalmente en un estilo cuya misión fué preparar el tránsito de las antiguas formas paganas á las cristianas sus herederas.

Adoptaron los romanos los órdenes griegos de Arquitectura, pero modificándolos, no sin ingenio, para mejor servir en su nuevo destino como decoración á la arcada, de probable origen etrusco. Hicieron liso y más ligero el fuste dórico, con el capitel menos saliente, y en sus manos el orden corintio fué cultivado con esmero y fortuna, aun cuando por dar más fuerza al capitel ó por buscar novedades, lo combinaron nada felizmente con el jónico, resultando un nuevo orden llamado *compuesto.* Enriquecieron las basas hasta venir á la adopción de la forma de campana de Persépolis, y las colocaron sobre pedestales. Finalmente, embebieron parte de la columna en el muro, como si no tuviese otro objeto que contribuir al apoyo de la parte volada de la cornisa, según ya se había hecho por artistas griegos en el gran templo de Agrigento.

En la mayor parte de los templos romanos se siguió el mismo plan de los griegos, aunque raras veces tuvieron completo el peristilo, y en ellos adquirió la parte interior más importancia relativa, tanto en la decoración como en las dimensiones. Pero otros hay derivados del sistema etrusco, como el templo de Vesta, en Tívoli, y el Panteón de Roma. El templo de Tívoli es de planta circular, como los que en Etruria se dedicaban á una sola divinidad, pero aumentado con el peristilo griego, que hace de este monumento uno de los más bellos de Italia. El Panteón de Roma, cuyo pórtico, levantado por Agripa, concuerda con los de los templos triples etruscos, es una rotonda cubierta con bóveda esférica de hormigón, construída en su actual estado en tiempo de los Antoninos, aun cuando su primera construcción date tal vez de la época de los reyes.

El uso de la bóveda esférica sobre planta circular distinguió á la Arquitectura romana en muchas obras, y más especialmente en las grandes cámaras sepulcrales. De ellas es ejemplo notable el edificio que en Roma se conoce con el nombre de Templo de Minerva Médica; último eslabón de la serie de tumbas circulares, que empieza en la de Cecilia Metela, recordando las formas etruscas, aunque con la adición casi constante de un basamento cuadrado. No era posible, sin embargo, adaptar la planta circular para los innumerables usos civiles de los romanos, causa de la gran diversidad de edificios que nos han legado, á diferencia de los griegos; y no sabiendo aún colocar la bóveda esférica sobre planta cuadrada, hicieron los cañones seguidos y las bóvedas por arista que se ven en sus *termas* y *basílicas*, cuyo modelo más notable es la Basílica de Magencio, llamada Templo de la Paz.

Más que la bóveda de argamasa entró el arco aparejado en dovelas como elemento esencial de construcción en la Arquitectura romana, y pasó de ella á todas las posteriores. El medio punto fué la forma que ostentó generalmente en grandes puentes, en soberbios acueductos, en suntuosos arcos triunfales y en los conocidos y característicos pórticos adornados con columnas y entablamentos de origen griego, de que antes queda hecho mérito. Por más que esta alianza de dos sistemas no sea completamente natural, no es tan vituperable como suele decirse, porque tratándose de sostener el vuelo de un cornisamento colocado en gran parte en el espesor del muro, no hace falta tan estrecho intercolumnio como en un peristilo, y menos aun si la clave se hace sobresalir en el medio de la arcada. Sin embargo, la columna había de brindar apoyo á la arcada, y á combinar una y otra se dirigieron los esfuerzos de los arquitectos, desde que ocultaron un arco de apeo en el antiguo templo de la Concordia, en Roma, hasta que en el palacio de Diocleciano, en Spalatro, interrumpieron todo el cornisamento, doblándolo en curva en un intercolumnio central, ó colocaron directamente sobre los capiteles las archivoltas. Con la combinación de arcadas y órdenes exornaron los romanos la mayor parte de sus edificios no religiosos, y los superpusieron en diversos pisos en circos y teatros, resultando para estos grandes, y á veces colosales monumentos de la civilización romana, el carácter de solidez y magnificencia proverbiales que ningún otro estilo ha alcanzado.

Arquitectura latina. – Cuando el gran Constantino determinó el principio de las edades modernas, al dar libertad á la Iglesia y trasladar á Bizancio la silla del Imperio, tomó la Arquitectura un rumbo nuevo, rompiendo definitivamente los débiles lazos que aun la ataban á las venerables tradiciones de Grecia. Esta general renovación del arte de construir, aunque poderosamente ayudada por el cristianismo triunfante, no debió su primer impulso á las nuevas ideas religiosas, pues ya la Arquitectura de Roma pagana señalaba claramente de tiempo atrás una transformación en los antiguos modelos; y los cristianos, por otra parte, cuando pudieron edificar iglesias en los períodos de calma, antes del cuarto siglo, no tuvieron reparo en copiar la disposición de los templos gentílicos. En algunas provincias más apartadas de la capital perseveró este sistema por mucho tiempo, tanto, que la célebre iglesia de Naranco, construída en 848 cerca de Oviedo, tal como la ha restaurado felizmente Parcerisa, reproduce la planta de un templo anfipróstilo de la Arquitectura romana. Mas la necesidad de reunir gran número de fieles en el recinto sagrado, junto á la natural repugnancia ó cautelosa abstención de ocupar paganos templos, determinó la preferencia de los cristianos á acomodarse en edificios civiles, ya fueran termas ó basílicas, y al reproducirlos después en las nuevas iglesias, los artistas tuvieron ocasión de ejercitar libremente su ingenio al mismo tiempo que se sujetaban á emplear los materiales procedentes de antiguos monumentos del culto vencido.

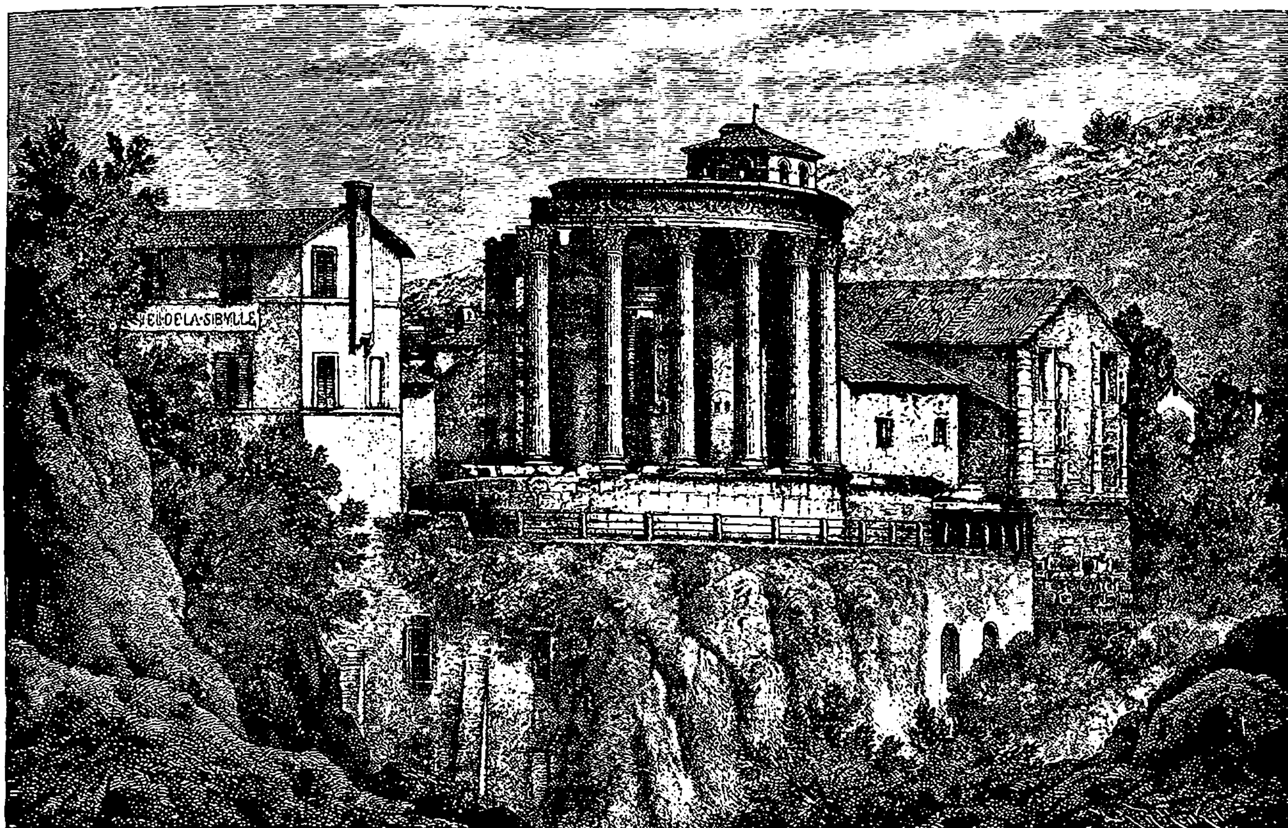
Sin dejar en absoluto el entablamento corrido sobre las columnas, de que dan ejemplo las iglesias de Santa María la Mayor y San Lorenzo, extramuros de Roma, la Arquitectura latina adoptó, como regla casi constante, el uso del arco colocado directamente sobre la columna, arrancando del capitel con ó sin el intermedio de un dado. La basa ática, el capitel corintio, los arcos semicirculares con archivoltas estrechas, los techos planos de madera y los lienzos de pared apilastrados fueron los elementos que, manejados con admirable desembarazo, echaron los cimientos de la Arquitectura cristiana. En varias basílicas de Roma se pudieron aprovechar las columnas y demás materiales de otros edificios, aunque calzando ó recortando los fustes algunas veces para nivelarlos; pero en otras de la ciudad, como en la mayoría de las de fuera, se hubo de sacar todo de la cantera, y la decadencia del gusto ó la falta de habilidad del escultor dieron margen á formas degeneradas ó innovaciones caprichosas. El capitel conservó, por lo general, los dos órdenes de hojas y los caulículos, pero variando en sus tipos, proporciones y colocación, y admitiendo decoraciones extrañas, entre otras los funículos ó cordoncillos, también aplicados á las cañas de las columnas, que fueron lisas, estriadas, retorcidas ó cubiertas de escamas. Las superficies de los muros, los entrepaños de los arcos, lo interior de la concha de los ábsides se cubrieron de pinturas, y los mosaicos se extendieron además hasta los suelos de las naves. Las ventanas fueron cada vez más estrechas, las puertas rectangulares ó de medio punto, y sobre algunas naves se echó tímidamente una bóveda en cañón seguido ó por arista.

El carácter del estilo latino es la sencillez y la libertad unidas á la pobreza de recursos, así materiales como artísticos, y con él duró en la Europa Occidental hasta el siglo VIII, en que empezó á ceder el puesto al románico. En España se encuentran restos diversos del estilo latino en Córdoba, Toledo, San Juan de Baños y otros puntos, siendo digna de especial mención la preciosa iglesia de San Miguel de Escalada, en la provincia de León que, restaurada en 913, conserva el modelo de las basílicas primitivas, no obstante los arcos de herradura que por dentro y fuera la singularizan.

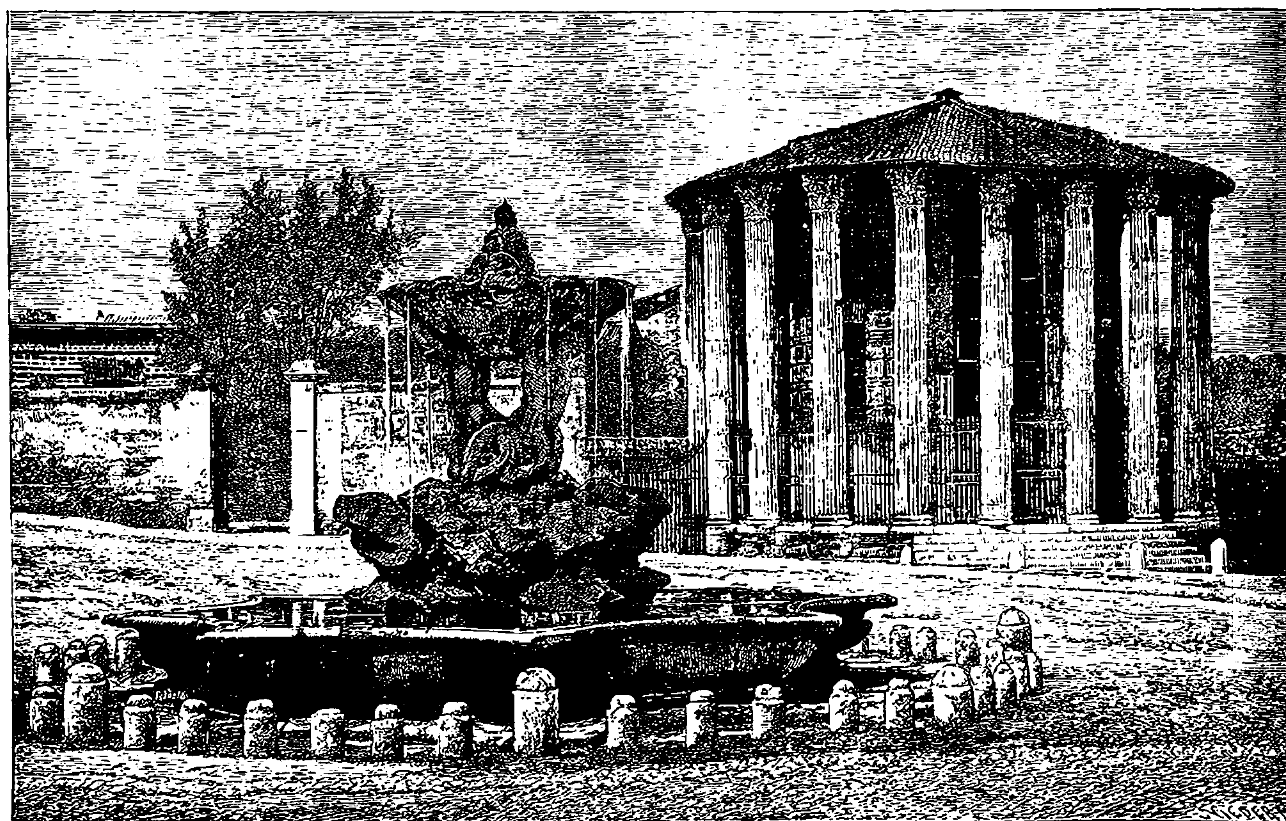
Si los romanos dedicaron á los interiores mayor atención que los griegos, los cristianos se la concedieron tan exclusiva que sus edificios no señalaban por fuera la menor indicación de su importancia. Pero á medida que la adquirió el culto, con la libertad primero y con la imperial protección poco después, y se dejaron sentir las influencias del vecino y naciente estilo de la Iglesia Oriental, las fachadas exteriores se fueron cubriendo de artísticas galas, que consistieron en pinturas, aun visibles en la basílica de Parenzo de Istria, construída en 542, ó en verdadera decoración arquitectónica, como en su contemporáneo San Apolinar del Puerto, en Ravena. Allí, como más tarde en Santa María de Naranco, los arcos resaltados sobre ambos paramentos del muro preludian la próxima renovación del arte, aligerando la pesada masa de piedra ó tierra que hasta entonces se acumulaba para levantar las paredes de recinto.

Paralelamente á las basílicas, la Arquitectura latina se esforzó en desenvolver la construcción de edificios circulares ó poligonales con aplicación á sepulcros ó bautisterios, ejercitándose en llevar á lo interior, como siempre, las columnas de los peristilos exteriores, simples ó dobles. Con más frecuencia que en las basílicas se intentó en las rotondas la aplicación de la bóveda para cubrirlas, formándola unas veces con una simple cúpula hemisférica sobre robustos muros, como en el sepulcro de Santa Elena en Roma, ó de una sola é inmensa losa en figura de casquete, como en la tumba de Teodorico (hoy Santa María Rotonda de Ravena), ó componiendo la cúpula central con una bóveda anular que la rodea sobre arcadas y columnas, como en el elegante bautisterio de Nocera dei Pagani, donde techos de madera protegen los trasdoses conforme al sistema adoptado después en Occidente. Prevaleciendo en esta parte del Imperio la forma rectangular, nació de ella la vigorosa Arquitectura románica, al paso que la disposición circular produjo en Oriente la arquitectura bizantina.

Arquitectura persa. – La Arquitectura usada en los palacios del antiguo imperio persa hasta su destrucción por Alejandro Magno, era trasunto y consecuencia del arte asirio, y por eso se ha explicado en el artículo correspondiente á la *Arquitectura asiria*, cuyo último párrafo forma. Ignoramos por completo cómo este estilo se fué desenvolviendo durante las dinastías que siguieron de los seléucidas y de los partos, porque nos faltan monumentos que lo indiquen;



TEMPLO DE VESTA EN TÍVOLI



TEMPLO DE VESTA EN ROMA

pero de los sasanidas, que empezaron á reinar en el siglo III de nuestra era, conocemos notables restos en Serbistán y Firuzabad, que al mismo tiempo que la conservación de muchos elementos decorativos de la antigua Arquitectura asiática, nos hacen ver el empleo de la bóveda en cañón y de la bóveda esférica como elemento esencial de la construcción. Cierto es que el Panteón de Agripa, en Roma, ostenta la bóveda esférica sobre tambor circular; pero en Persia aparece en planta cuadrada sobre pechinas, innovación importante de que no se encuentra ejemplo anterior que haya podido servir de modelo. No hay que desconocer la influencia que en Persia pudo tener el continuo contacto, en paz y en guerra, con los romanos; pero es lo cierto que allí aparecen muy marcados, á mediados del siglo IV, los caractéres que más tarde habían de señalar en Europa el estilo bizantino. La invasión árabe produce nueva interrupción en la historia del arte persa, y sólo con la dinastía Selyúkida, en el siglo XI, se vuelven á ver monumentos religiosos y funerarios en que persistiendo las tradiciones asirias en la ornamentación, y tomando gran desarrollo el empleo de arcos apuntados y cúpulas peraltadas, la fisonomía general tiende cada vez más á fundirse con la del arte sarracénico en Oriente.

Entre los elementos decorativos mencionados, cuyo origen sube hasta la antigua Babilonia, y que en manos de los persas han llegado á un grado eminente de perfección, es menester contar los azulejos, de allí traídos con su propio nombre por los árabes á nuestra España. Su influencia en la ornamentación bizantina resulta indudable, y es un hecho más que demuestra como el centro del Asia ha seguido siendo también el centro de donde han irradiado muchas ideas que han corrido y se han desenvuelto por el mundo entero.

Arquitectura bizantina. – Este nombre, que se ha prodigado con muy poca fijeza, ya para designar las construcciones cristianas anteriores á la época ojival, ya para comprender en un grupo geográfico todos los monumentos levantados en el antiguo imperio de Oriente, fué originado por la introducción en el estilo latino de nuevos elementos procedentes de Asia y principalmente la cúpula sobre planta cuadrada.

Desde el tiempo de Constantino hasta el de Justiniano, y aun más adelante, es decir desde el siglo IV hasta el VI ó VII, gran número de iglesias del Oriente se hicieron sobre el mismo plan que las de Occidente, ó sea en forma de basílicas con tres ó cinco naves, con sus ábsides y galerías, y cubiertas con bóvedas ó con armaduras de madera; pero á la vez se observa un empeño constante en emplear la forma redonda. Con cubierta cónica de madera levanta Constantino Magno en Jerusalén el célebre Domo de la Peña, de planta octágona, con los muros interiores calados por arcos encima de las columnas; y á través de sucesivas modificaciones se llega en la pequeña catedral de Bosra, en Siria, á disponer la planta cuadrada por fuera y circular por dentro, aligerando el macizo de los ángulos con cuatro grandes nichos. Mas el problema que principalmente se proponían los arquitectos bizantinos era el de la adaptación de la bóveda esférica á los templos cristianos; y aunque copiando en pequeño el Panteón de Roma, hicieron, hacia el siglo V, la iglesia de San Jorge en Tesalónica, con gruesos muros en planta circular, comprendieron que la forma no se avenía bien con las necesidades del culto, y que los macizos llevaban una cantidad de material enorme. Para evitar esto pusieron la cúpula sobre una base poligonal, separada por una galería de otro polígono concéntrico que formaba el muro exterior, como en la iglesia de Ezra, en Siria, erigida el año 510. En la iglesia de los Santos Sergio y Baquio, de Constantinopla, construida muy poco después por Justiniano, la planta exterior ya es perfectamente rectangular, y los lados del octágono interior que sostiene la cúpula están aligerados con nichos, como en el llamado templo de Minerva Médica en Roma, pero calados á su vez con tres arcadas. Por fin, en el mismo reinado el arte bizantino alcanzó su más alto grado de esplendor, cuando Antemio de Trales é Isidoro de Mileto dotaron á la capital con la afamada iglesia de la Santa Sofía, hoy mezquita mayor de la corte otomana.

En la Santa Sofía (la Santa Sabiduría), la gran cúpula, de 33 1/2 ms. de diámetro, reposa sobre cuatro arcos torales, ocupando los rincones cuatro grandes pechinas en forma de triángulo esférico. Si es verdad que la capilla de Calibe, en Siria, tal como está, es del año 285, la invención de las pechinas esféricas es ya muy antigua; pero siempre hay una diferencia esencial en el pensamiento de la obra, pues en la cúpula de dicha capilla los empujes se contrarrestaron con fuertes espesores de los muros del recinto cuadrado, mientras que en la Santa Sofía el contrarresto se tiene por medio de la obra comprendida entre el cuadrado interior y otro concéntrico exterior, disposición de la cual resultó la cruz griega para la planta típica de las iglesias de Oriente. Los brazos del crucero están ocupados con bóvedas por arista, con dos órdenes de galerías abiertas sobre el muro de cerramiento de cada arco lateral; pero en los otros dos arcos se introdujo una disposición singular, que consiste en formar detrás de ellos dos grandes nichos ó medias cúpulas, calando cada muro semicircular de apoyo con una arcada central y otros dos nichos laterales, apoyados á su vez en dos órdenes de columnas y arcos. Con esta combinación se consiguió ir destruyendo sucesivamente los empujes al modo como se hizo con los arbotantes más tarde en la Arquitectura ojival, disminuyendo á la vista las masas de fábrica. Asimismo se procuró notable ligereza y excelente efecto á la cúpula con la fila de las ventanas seguidas que se colocaron en su base, disposición repetida igualmente en las medias bóvedas de los nichos inferiores.

Lo mismo que la Arquitectura latina, tomó la bizantina sus formas decorativas del orden corintio, como más apropiado á los gustos fastuosos de la época; pero marchando por distinto camino llegó á resultados algo diferentes. En el Domo de la Peña los arcos no reposan sobre la columna, sino que van por encima de un cornisamento corrido á modo de tirante, del cual no se han conservado íntegros, sin embargo, más que la cornisa y el friso, quedando el arquitrabe reducido á un dado liso y algo piramidal de piedra, que á manera de calzo mantiene los otros miembros al nivel exigido por el orden. En Santos Sergio y Baquio, el cornisamento desaparece, el tronco de pirámide invertida que proviene del arquitrabe toma importancia y se cubre de follajes, al paso que el capitel se reduce á la altura precisa para sostener sólo las volutas. En la Santa Sofía la transformación es completa y definitiva; el capitel ha sido totalmente suplantado por el dado del arquitrabe, que ha tomado sus follajes y sus volutas, resultando dos diferencias esenciales con la Arquitectura latina, á saber: que el perfil del capitel es convexo, y que los arranques de los arcos ocupan toda la anchura del ábaco. Consecuencia de esto último es la mayor extensión superficial en los tímpanos y el menor diámetro relativo en los fustes de las columnas, cuyas basas debieron crecer algún tanto, aumentando el número de filetes y collarinos.

Si se atiende al gran número de iglesias bizantinas que hay en Siria, en Frigia y en Armenia, comparado con el que se ve en el Occidente de Europa, cuyas relaciones políticas y comerciales con Bizancio jamás se interrumpieron; si se recuerda el país de donde procedían Antemio é Isidoro; si se observa la afición particular que al uso de la bóveda esférica se manifiesta en el Imperio de Oriente hasta el gran triunfo artístico de Santa Sofía, no será aventurado asegurar que el estilo que estudiamos, nacido de la clásica Arquitectura romana, recibió su impulso y dirección de la grande y vecina monarquía persa, donde el arte florecía entonces con muy parecidos caracteres. Persuade igualmente de este origen asiático la preferencia que en lo bizantino se muestra por el color más que por el bulto, contrastando la suntuosidad de los preciosos mosaicos y pinturas murales que cubren los extensos paños de las paredes y de las bóvedas, con lo poco profundo de los relieves y la timidez con que se dibujan los perfiles de las molduras, consecuencia también de la falta completa de estatuas, cuyo culto rechaza la Iglesia griega.

Santa Sofía fué el modelo seguido en todo el Imperio griego para la construcción de iglesias durante la Edad Media y hasta la época moderna, donde la conquista turca lo ha permitido, aunque con variaciones de detalle que no puede decirse que formen con propiedad un nuevo estilo. En Santa Irene de Constantinopla, erigida por León Isáurico en el siglo VIII, la cúpula se eleva sobre un tambor que la separa de las pechinas, y lleva las ventanas con más elegancia que la misma superficie esférica; la multiplicación de las cúpulas se ve en la iglesia de la madre de Dios (*Teótocos*) de la misma ciudad, edificada entre los siglos IX y XII, y la iglesia de los Apóstoles de Salónica, del siglo XI, muestra como se obtuvieron con ladrillo formas airosas y decoración variada.

En Europa, las orillas del Adriático estaban más expuestas que ninguna otra región á la influencia de Bizancio. La iglesia de San Vidal, en Ravena, que data del siglo VI, imita perfectamente la de los Santos Sergio y Baquio de Constantinopla; y San Marcos de Venecia es acabado ejemplo del estilo bizantino en Italia durante el siglo XI, como lo es en Francia San Frontis de Perigueux; y hasta en España dan claro testimonio de haber alcanzado algo de este género arquitectónico las preciosas cúpulas de la catedral de Zamora, de la vieja de Salamanca y de la colegiata de Toro.

Marchando hacia el N., desde Tracia y Armenia, primero á Cherson y sucesivamente á Kieff, Vladimir, Moscow, Novogorod y San Petersburgo, fué naciendo la Arquitectura rusa con las mismas naves de sus iglesias y las cúpulas bulbosas que las coronan sobre elevados tambores, y en ella puede decirse que vive todavía en país cristiano la Arquitectura bizantina.

Arquitectura árabe. – Se ha dado impropiamente este nombre á la Arquitectura usada por los mahometanos en el Asia Occidental, en África y en Europa, á causa del país originario de su religión y de la lengua adoptada por sus seguidores; pero el elemento etnológico árabe ha estado entre ellos siempre en minoría, y los del arte no proceden de ningún estilo anterior usado en Arabia. Los templos y palacios que positivamente existían en las regiones más civilizadas de aquella península antes de Mahoma han desaparecido, y lo único que nos queda, la Caba de la Meca, es un edificio pequeño, de forma casi cúbica, sin decoración ni carácter, y parecido á los adoratorios del fuego de Persia.

Mahoma no instituyó sacerdocio ni templo, y las ceremonias de la religión muslímica se reducen á la oración en comunidad, con la vista dirigida á la Meca ó á donde convencionalmente se supone que debe estar; y no encontrándose en el Alcorán ningún punto de partida para la construcción de las casas de oración, que se llaman *aljamas* cuando sirven para la reunión oficial del viernes, y *mezquitas* en los demás casos, en cuanto se quiso hacer algún edificio de esta clase se acudió á la forma, disposición y género de la Arquitectura en uso, que era la cristiana, y se copiaron las iglesias del país conquistado, es decir, de Siria y Egipto, cuando no fueron ocupadas y utilizadas las mismas iglesias.

La más antigua mezquita conocida, levantada por Omar el año 15 de la hégira, en el sitio mismo del templo de Jerusalén, es una modesta nave abovedada, que forma parte de la célebre mezquita Alacsa, construida en 69 h. por el califa Abdelmálec, y que consta de siete naves paralelas, á imitación de una basílica cristiana, pero sin el atrio que solía precederlas. Bien al contrario en las demás mezquitas, toma gran importancia el atrio, desde el cual se entra en el edificio por el costado opuesto al *mihrab* ó nicho que indica la dirección de la Meca. Sobre este plan se hizo ya el año 21 de la hégira la mezquita del Cairo por Amru, ampliada en los años 53 y 79 por los califas Abdelmálec y Ualid, y en el 86 la de Damasco por el mismo califa Ualid. El arco y la columna, propios del estilo latino, fueron los elementos con que se fundó el naciente estilo árabe, é influido luego por el gusto bizantino, hacia el mismo tiempo propagado por Oriente, vino después á quedar constituido con fisonomía especial, que se deja ver desde el siglo IX de nuestra era en la mezquita de Abén Tulún, en el Cairo, y que se desenvuelve sucesivamente, primero en Egipto durante la Edad Media, y después en Turquía hasta la época presente, formando el estilo árabe *oriental*.

El arco propio y caracterísco de este estilo es el apuntado, apoyado sobre el capitel de la columna ó sobre un pequeño cubo situado encima del capitel y que levanta los arranques. La bóveda esférica no tardó en aparecer cubriendo cámaras sepulcrales, y su aplicación tomó más

vuelo cuando conquistada Constantinopla sirvió Santa Sofía de nuevo original y modelo de mezquitas. Los muros han sido siempre gruesos, las ventanas pequeñas, y los techos más bajos que altos. En cambio, los *alminares* desde donde los almuédanos llaman con sus cánticos á las oraciones canónicas, se han lanzado al aire con elegancia suma, viniendo al fin á ser tan delgados en los últimos tiempos, que mas parecen obeliscos que torres.

Del mismo modo que los musulmanes han estancado muchos usos de la vida romana en la forma en que los encontraron, han mantenido su primitiva Arquitectura sin progreso en la esencia, y en vez de elevarse á grandes concepciones artísticas, han aplicado su ingenio al primor y brillo de las decoraciones, resultando un estilo bonito y hasta espléndido y encantador, pero nunca sublime ni majestuoso. Los mosaicos de Bizancio y los azulejos de Persia cubrieron vistosamente las desnudas paredes de mezquitas y palacios al lado de los bajos relieves de la Arquitectura latina; pero desplegando no imaginables artificios para emplear sólo formas geométricas y hojas ó flores, á causa de que la interpretación más común del Alcorán proscribe toda figura de ser animado, especialmente en las paredes.

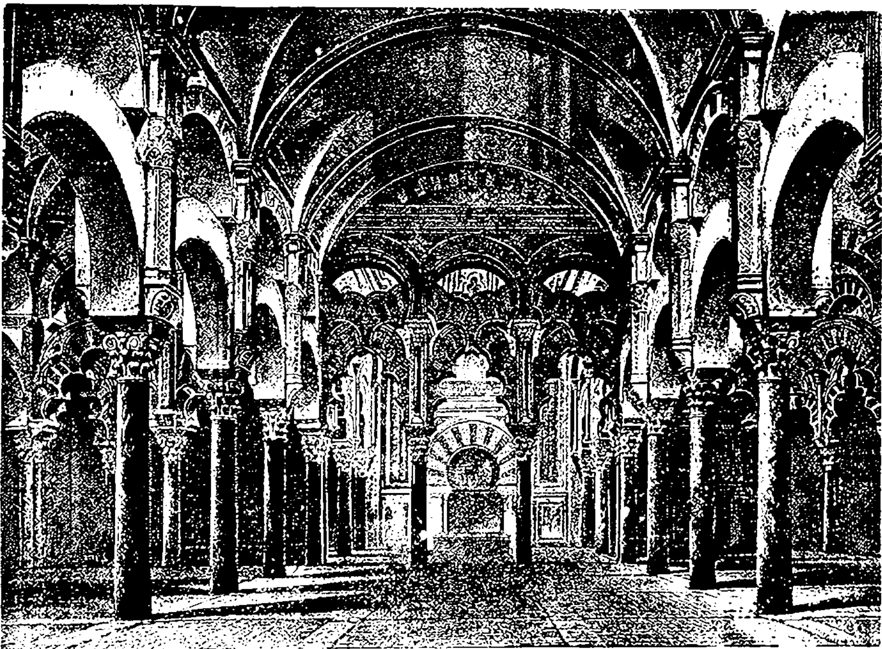
Los árabes de Marruecos y de España dieron desde el principio un giro particular á su Arquitectura, donde la influencia bizantina tuvo menos predominio á causa, sin duda, de la distancia, en las partes esenciales de la construcción. Resultó un género particular, que se llama *árabe occidental*, y cuyo desenvolvimiento podemos seguir desde el primer califa de Córdoba hasta el último príncipe de Granada. El estilo árabe occidental tuvo todavía menos elevación y grandeza que el oriental, y no le aventaja en brillantez y originalidad de decoración; pero la circunstancia de tener en Europa sus representantes mas conocidos, aumenta su valor é invita al estudio.

La mezquita de Córdoba, fundada en el sitio mismo de la antigua catedral católica por Abderrahmán I (786), continuada por Alháquem II (961) y ensanchada finalmente por el grande Almanzor, es el modelo más perfecto del primer período del arte árabe en España, que los arqueólogos denominan *época del califato*. En este tiempo resplandece la precisión de forma y la severidad de adorno. Columnas de mármol traídas de antiguas ruinas ó de canteras del país se apoyan sin base en el plano del suelo; los capiteles guardan la tradición corintia del estilo latino, cuyo original dió cierto número de ellos que, sacados de las iglesias de los godos, hallaron aplicación en aquel singular bosque de piedra; sobre cada capitel se levanta un machón cuadrado, y encima de él un arco de medio punto sostenía antes un techo de ricas maderas, y ahora la bóveda construida en el siglo XVI. La desproporcionada elevación de los arcos con relación á la luz obligó á arriostrarlos, pero en lugar de hacerlo con tirantes de madera, como en Oriente, echaron á la altura de los capiteles un arco intermedio en forma de herradura. Esta forma caracteriza el estilo árabe occidental, así como es propia del oriental la apuntada; prueba evidente de que una y otra son debidas exclusivamente á influencias locales y no á causas religiosas ni á ideas emblemáticas. Si se repara que donde quiera que se vea el arco de herradura hay capitel y donde no lo hay se aplica el medio punto, se comprenderá que su adopción corresponde al deseo de matar el ángulo entrante de los arranques, cuya dureza ofendía el gusto un tanto afeminado de los artistas mahometanos.

En su segunda época, llamada *africana*, domina más que la piedra el ladrillo en las edificaciones árabes, y se manifiesta en su empleo y decoracion con la especial habilidad que demuestran la Giralda de Sevilla y las puertas del Sol y de Visagra en la ciudad de Toledo. Piérdese del todo la ya remota influencia clásica en las decoraciones, y cubren las superficies lacerías geométricas de evidente origen asiático, por más que resulten con nueva fisonomía, y las molduras retiran más y más sus vuelos hasta quedar reducidas á simples resaltos. Síguense haciendo los arcos de ladrillo y piedra como en la aljama de Córdoba, pero su intradós se recorta con tres ó cinco lóbulos, según se ve en la capilla de Villaviciosa, en el cerramiento ó *macsura* del mihrab de la citada aljama de Córdoba, que representa la *figura adjunta* y en otros edificios de Toledo y Sevilla.

Continuando esta marcha y exagerando los defectos, como sucede en la historia de todos los estilos, vino en la última época el Arte *granadino* á desplegar lujosa y fantásticamente sus galas en pobres paredes de tierra y endebles arcadas de madera y caña. Durante doscientos años, los reyes de la última dinastía mahometana de España pusieron todo su esfuerzo en convertir la encantadora Alhambra en dije. Allí las delgadas columnas llevan un estrecho capitel cilíndrico, señalado con varios collarinos, y encima otro cúbico recargado de adornos caprichosos; las basas sencillas de la segunda época se recogen también en su diámetro creciendo en altura: los arcos lobulados se hacen menudamente festonados, y aumentando hacia dentro el espesor de la archivolta para que admita más labores, desaparece muchas veces la ya inútil forma de herradura, reemplazándola la ojival ó de medio punto peraltado. Los tímpanos de las arcadas se calaron vistosamente en yeso, y el intento del artista se dirigió constantemente á hacer con pequeñas dimensiones grandes efectos, y á cubrir, deslumbrando los sentidos, con brillante colorido y labor delicada la pobreza de medios de que disponía.

Las pequeñas cúpulas del mihrab de Córdoba y el Cristo de la Luz de Toledo, están compuestas de una red de arcos, análoga á la que se hizo más tarde bajo la dominación del sultán Muhámmed en Visapur; pero lejos de progresar este elemento de construcción, no se vuelve á ver después de los tímidos ensayos del primer período, y las cúpulas (*alcobas* de los árabes) del Alcázar de Sevilla y de la Alhambra son de madera, con



Mihrab de la mezquita (hoy catedral) de Córdoba

las singulares pechinas adornadas de colgantes postizos de yeso que han dado á esas bóvedas el nombre de *estalactíticas*. La misma habilidad que en los techos curvos desplegaron los alarifes mahometanos en los artesonados de mil diversas figuras y combinaciones, y sus nombres técnicos se han perpetuado en libros profesionales muy estimados, así como en el lenguaje común de los carpinteros de Andalucía.

El rico mosaico del primer período cede el puesto en el segundo á los pérsicos azulejos, y en el tercero toma puesto principal la pintura sobre yeso. Las figuras de hombres y animales que en períodos de menos severidad religiosa se toleraban en telas y muebles, vinieron en los últimos dias á tomar puesto en los mismos techos del regio alcázar de Granada. Y el ornato peculiar de la Arquitectura árabe, las inscripciones que llenan los frisos, las jambas y hasta los menores vacíos de los tímpanos ó los capiteles, denotan también marcado cambio en las épocas diversas. En lo antiguo no se usaba sino el carácter cúfico, rígido, limpio y uniforme; después se adelgazaron los trazos y se prolongaron las letras largas, enlazándolas para llenar los huecos de la desigual escritura, y por fin se aplicó á las paredes el modo común de escribir en los libros con caractéres cursivos y sin omitir la puntuación y demás accidentes.

Los artistas árabes ó los cristianos que con ellos aprendieron, llamados para construir en la España ya conquistada, aplicaron su modo de concebir y de proceder á los edificios que para usos civiles ó religiosos se les encomendaban, y de ahí resultó un género especial, mixto de cristiano y mahometano, que tomaba del primero las disposiciones esenciales y del segundo las formas decorativas, llamado por los eruditos *estilo mudéjar*, por el adjetivo aplicado á los moros sometidos. Desde el antiguo palacio real de León, hoy Casa de los Condes de Luna, que acaso sea anterior al siglo XIII, el estilo mudéjar señala su paso por palacios é iglesias de Toledo, da existencia á gran parte del Alcázar y de la Casa de Pilatos de Sevilla, y vive en numerosos monumentos esparcidos por toda España, hasta fundirse como el último destello de la inspiración arábiga en el estilo plateresco, cuando la caída de Constantinopla daba nuevo rumbo al arte oriental.

Arquitectura románica. – El prolongado ensayo del estilo latino para crear un género de Arquitectura original, asentado en principios racionales é independientes de antiguas tradiciones no obtuvo su resultado definitivo hasta el tiempo en que Carlomagno dejó la Europa occidental organizada sobre nuevas bases. El Norte de Italia, donde ya se habían aligerado los muros con arcos de ladrillo resaltados sobre sus paramentos, vió las primeras tentativas para cubrir con bóvedas en cañón las naves de las iglesias, y seguido el sistema con tanta lógica como perseverancia, vino al fin á quedar constituido un estilo de Arquitectura que dominó en todo el Occidente con gran esplendor en los siglos XI y XII, y en España hasta mediados del XIII. Designada en Italia con el nombre de *lombarda*, en Francia con el de *normanda*, y en España con el de *asturiana* ó *gallega*, por las provincias de donde se ha creído propia, llamóse también, por las dinastías á las cuales se ha atribuido su principio, *sajona* en Inglaterra, *carolingia* (ó *carlovingia*) en Francia, en Alemania *teutónica*, y *gótica antigua* por algunos escritores en España. Hoy solemos llamarla *románica*, como derivada inmediata de la latina y por analogía con el nombre de *romances* que tienen las lenguas formadas en la misma época por la transformación del idioma del Lacio.

La bóveda entra en esta Arquitectura como elemento dominante de la construcción, y á él se subordina la disposición de los demás. Em-

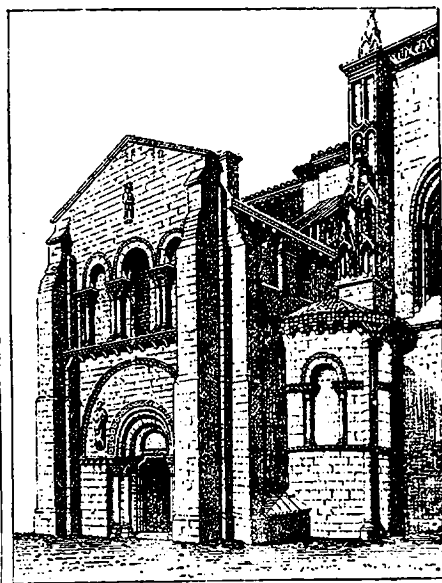
pleóse primero en las naves bajas ó laterales en forma de un cañón seguido de hormigon ó piedra menuda, dejando la central cubierta con armadura; pero pronto se echaron cuatro arcos aparejados con dovelas de uno á otro apoyo, y sobre ellos se colocó una bóveda por arista ó en forma de casquete esférico, dando así el paso primero y decisivo en la nueva Arquitectura, que consistió en hacer resaltar las partes principales de la obra, distinguiéndolas del relleno, y guardando su importancia relativa. Después se hicieron también de dovelas los arcos cruceros, rellenando con hormigón ó con sillarejo los tímpanos de la bóveda y por fin se cubrió con cañón seguido y fajones ó arcos resaltados la nave central. Tanto los arcos de las bóvedas como las arcadas de las naves estaban compuestos de dovelas de sección rectangular, y reforzados generalmente con una segunda fila de dovelas igualmente rectangulares más delgadas.

En la masa de los apoyos se efectuó una notable transformación, marcando distintamente las partes correspondientes á las que componían la bóveda. Cada machón, de forma rectangular, tenía resaltadas sobre sus caras columnas que sostenían directamente los arcos formeros y perpiaños, subiendo la correspondiente á la nave central hasta el arranque del fajón ó hasta la cornisa que servía de solera á la armadura; y más adelante se colocaron otras columnas delgadas en los ángulos para los cruceros. En los muros de recinto se señaló por dentro la columna propia del arco perpiaño, y por fuera se sacó un contrafuerte rectangular para oponerse á su empuje, enlazando á veces unos con otros por medio de *arcaturas*, que forman vistosa y característica decoración de los edificios del siglo XII. En esta época, las grandes catedrales románicas exigieron más fuerte contrarresto para el empuje de la nave central, y de ahí nació el empleo de *arbotantes* en sus diversas y siempre sencillas formas, utilizando primero las bóvedas en cuadrante de las galerías altas, y manifestando después en lo exterior, con soltura y gallardía, los medios arcos colocados en los puntos de concurso de los esfuerzos.

En la Arquitectura románica, la basa y el capitel acaban de perder su primitivo carácter, y como la columna se hace accesoria al machón, así aquellos importantes miembros se reducen á porciones decorativas de la hilada general á que pertenecen, viniendo el escultor á labrar sus primores en el sitio preciso previamente dispuesto por el arquitecto. Este nuevo concepto que el capitel adquiere produce la alteración de sus proporciones y aun la de la forma, pues al lado del perfil cóncavo, derivado del orden corintio, se ve el cúbico y el convexo procedentes de la Arquitectura bizantina. Fuertes y bien dibujadas hojas crasas suelen reemplazar al acanto en aquéllos, mientras éstos cubren su superficie con trenzas, canastillos y otros adornos geométricos; y en unos y otros vienen al fin las figuras monstruosas, las escenas históricas y los caprichos burlescos á producir la más fecunda variedad que en este punto se ha conocido. Igual riqueza de adorno se esparció por las archivoltas, por los canecillos y por mil otras partes de las obras, acusando en las formas externas la influencia oriental que indujo á los arqueólogos que primero fijaron su atención en esta notabilísima Arquitectura, á llamarla *bizantina*, *latino-bizantina*, *romano-bizantina* y *gótico-bizantina*.

Más aún que en los adornos se hizo sentir la influencia bizantina en las ventanas, arcadas de claustro y arcaturas de las paredes, donde el capricho degeneró en licencia, viéndose alternar el medio punto sencillo ó peraltado, la herradura, los lóbulos ó festones, los arcos entrelazados, los ajimeces y las arcadas ajimezadas. Las puertas, por el contrario, con su trompa cónica formada por tres ó cuatro arcos concéntricos, presentan notable aspecto de robustez y severidad, á pesar de la profusión de sus decoraciones, y son uno de los rasgos más distintivos de la Arquitectura románica, tanto que hay infinidad de iglesias renovadas en todo, excepto en sus venerables portadas. La fachada de la catedral de Zamora es ejemplo de los más dignos de estudio en todas estas particularidades, porque en ella se ha evitado la pesadez que tan fácilmente afectan las obras románicas, especialmente en lo exterior. Por lo común el medio punto del hueco de la puerta está ocupado por una piedra ricamente esculpida con florones ó figuras, quedando el vano de forma rectangular. De esta nota de pesadez se eximen casi siempre las arcadas de los claustros, cuyo gran espesor recibe apoyo en dos columnas pareadas, como puede verse en el de San Pablo del Campo, en Barcelona, con sus arcos graciosamente trilobados.

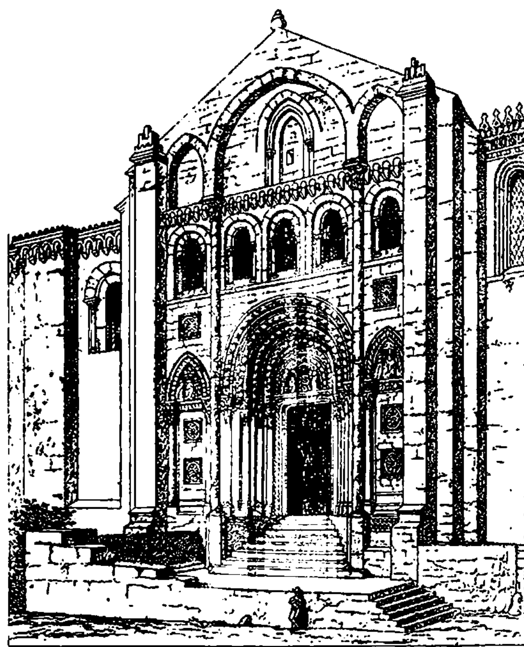
La propagación por toda Europa de la orden del Cister ayudó poderosamente al desarrollo de la Arquitectura románica (que por eso algunos han denominado *monacal*): pudiendo decirse que en ella adquirió la Arquitectura cristiana la unidad de concepto que desde la Arquitectura griega no se había alcanzado en el arte. La colegiata de San Isidoro de León, la catedral de Santiago y gran parte de la de Tarragona, el monasterio de Gradefes y muchos otros monumentos de inestimable precio prueban la altura de expresión á que pudo llegar el género románico, si la carcoma de todos los estilos, la exageración de los elementos exteriores y accesorios no le hubiera hecho degenerar con afectada variedad ya á fines del siglo XII en Europa y mitad primera del XIII en España. Uno de los ejemplos más curiosos de esta evolución de la Arquitectura románica es el claustro de San Juan de Duero, en Soria, donde los arcos entrelazados, que no se habían visto sino como adorno sobrepuesto, se hallan exentos, y sirven gallardamente de apoyo al tejadillo de las galerías. Por la tendencia á la elevación en las proporciones y el empleo de la ojiva, esta época última del estilo románico anuncia ya la proximidad de su más brillante sucesor, y por eso se le ha dado el poco preciso nombre de estilo de *transición*, calificativo que convendría igualmente á los primitivos edificios románicos de la Provenza, exteriormente vestidos todavía con las formas de la Arquitectura clásica romana. En la mencionada época, las columnas se multiplican



Iglesia de San Isidoro de Leon

en las caras y en los ángulos de los machones, siempre cuadrados, las aristas de las archivoltas se matan con un chaflán ó un robusto toro: se amplifican los rosetones en los imafrontes, y las estatuas de gran tamaño, cubiertas por sus doseletes, decoran las entradas de las iglesias. Bajo este lujo, la Arquitectura románica desaparece para siempre de la escena del arte, pero no porque muera, sino porque se transforma en otra de más seductora apariencia, y que ha de imprimir su sello característico á todo lo que resta de Edad Media.

Arquitectura ojival. – La general renovación de la Filosofía y de las Letras, simbolizada en la XIII.ª centuria por Santo Tomás de Aquino y el Dante, fué acompañada por una extraordinaria transformación en el arte arquitectónico, que desenvolviendo lógicamente sus elementos, dió vida al género brillante, objeto de este artículo, y última evolución espontánea de la Arquitec-



Fachada de la catedral de Zamora

tura cristiana. El arte románico había abandonado ya, á mediados del siglo XII, las antiguas formas macizas y rudas para tomar elevadas y airosas proporciones en arcos, capiteles y columnas; la bóveda por arista cubría las naves bajas de las iglesias; el arbotante oponía su empuje á las de la nave central, y ya se trataba de reducir su cañón seguido á simples témpanos sobre cruceros, haciéndoles abrazar en ella, de dos en dos, los arcos formeros. Pero esta disposición obligaba á iluminar el templo por debajo del arranque de la bóveda alta y por encima del tejado de las laterales, lo cual para no llegar á exageradas elevaciones, obligó á levantar la clave de los arcos formeros, siendo así forzosa la aplicación de la ojiva ó arco apuntado, como no se quisiera salir de las combinaciones de arcos de círculo. También se levantó la clave de los arcos perpiaños ó fajones con objeto de que no resultaran rebajados y con gran empuje los cruceros, de donde provino al fin el uso general de la ojiva como elemento fundamental, y su aplicación á los mismos cruceros, á puertas, ventanas, arcadas, arbotantes y decoraciones. Continuó en el estilo ojival el espíritu de análisis que había hecho progresar al románico, y al paso que adoptaba la bóveda de crucería para cubrir los vanos, concentrando los empujes en las claves de los multiplicados arbotantes, aligeraba los muros, rasgando grandes ventanas entre los sobrecargados botareles, chaflanaba los pilares para disminuir su masa, amenguándola más aun á la vista, y subdividía las columnas á ellos arrimadas hasta reducirlas á tenues junquillos.

Severa en un principio, la Arquitectura ojival empleó los arcos muy apuntados, con los centros fuera del vano, por lo cual se ha denominado *lanceolado* en este primer período, correspondiente al siglo XIII. Dejó ya desde entonces de ser rectilíneo el intradós de los arcos, compuesto casi siempre de tres robustas molduras, con la del centro sólo abocelada ó sea en forma de corazón para disimular los espesores: colocando en el pilar para cada moldura una columna distinta, con su capitel adornado con hojas de acentuado perfil, copiadas de la flora indígena. El ajimez, simple ó múltiple, fué el tipo seguido para las grandes ventanas, llenando el hueco entre las ojivas interiores y la exterior con calados rosetones de la misma especie que los destinados á dar luz por los imafrontes, encima de las portadas. En éstas se apoderó la imaginería

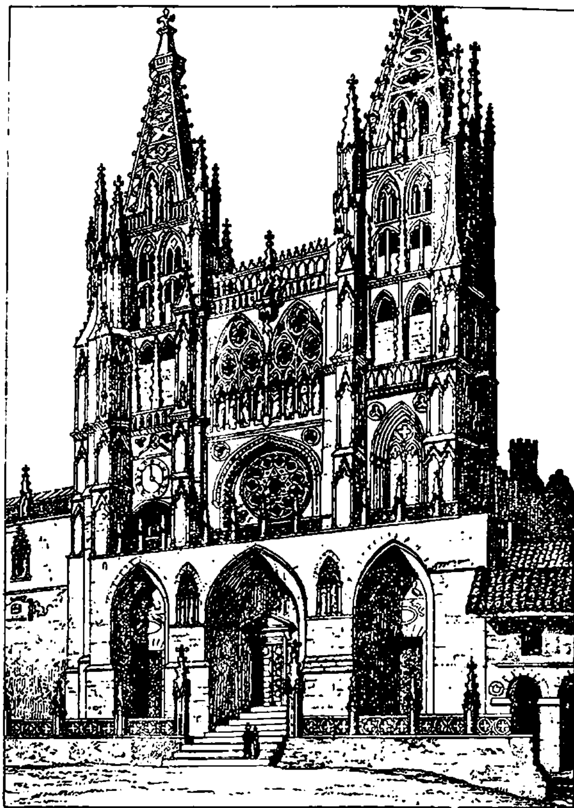
de su prolongado derrame para alojar severas y colosales figuras de Apóstoles en el sitio de las columnas, colocando la de la Virgen María en el pilar divisorio de la puerta rectangular, como puede verse en la fachada de la catedral de Tarragona, uno de los primeros ensayos del arte ojival en España.

Tendencia común de los artistas es exagerar las formas á que se aficionan, y esto se vió mas que nunca en el certamen de atrevimiento, de ligereza y de lujo en la exornacion entablado por los arquitectos de los siglos XIV y XV. Fué la ojiva rebajándose sucesivamente hasta la forma equilátera, y subdividiéndose en mayor número de nervios los témpanos de las bóvedas al mismo tiempo que se multiplicaban las molduras en las archivoltas de los arcos torales y cruceros, con profundas escocias entre los toros, acorazonados en su mayor número. Asimismo se colocaron más columnas y más delgadas en los pilares, en correspondencia con las molduras de todos los arcos, aumentando la dureza con que se recortaban las picadas hojas de cardo de los capiteles. Prolongándose los arcos de las pequeñas ojivas lobuladas de los ajimeces, transformaron por su mutua interseccion en sutil encaje el hueco de las ventanas, y una disposición análoga en los grandes rosetones de los ingresos ha dado el nombre de Arquitectura *radiada* á la especial del siglo XIV, cuando el arte ojival llegó á la plenitud de su desarrollo y al apogeo de su belleza. Entonces se convirtieron en agudos pináculos las sobrecargas de los contrafuertes, como en agujas los chapiteles de las torres, y coronando con graciosas cresterías las líneas horizontales de las cornisas, se interrumpieron con crespos follajes las aristas inclinadas de frontones y pirámides. Las archivoltas de las portadas se llenaron de figuritas con sus correspondientes doseletes, y las estatuas de los derrames tomaron las prolongadas y enjutas formas que caracterizan la época.

En el siglo XV el arte ojival fué dominado por la imaginación afanosa de novedad, y pereció envuelto en la asombrosa riqueza y febril extravío de la Arquitectura *flamígera*, así llamada por la ondulante apariencia de sus perfiles, aunque es preferible denominarla *florida*. La ojiva se hizo rebajada, y dió origen al arco conopial y al escarzano en puertas y ventanas; la crucería de las bóvedas se convirtió en una red de nervios serpenteantes; las columnas quedaron reducidas á las prolongaciones de las molduras de los arcos, y los capiteles desaparecieron, reemplazándolos un sencillo cordón á manera de venecejo en haz de cañas. En los ajimeces, en los rosetones y en las cresterías se complicaron los dibujos con líneas sinuosas y perfiles erizados de puntas, se labraron los pináculos más delicadamente, y los altos campanarios se coronaron con caladas agujas, cuya filigrana desafía la guadaña del tiempo. De este género son las torres de la catedral de Búrgos *(figura siguiente)*, uno de los mejores modelos de su clase, con la particularidad poco común de ser las dos iguales é igualmente concluídas. El estudio analítico del organismo de la construcción llevado en esta época al último extremo, condujo á multiplicar los arbotantes, é implantar más lejos del centro el último macizo de contrarresto, disposición que se aprovechó para obtener una nave más por cada lado (dedicada generalmente á capillas), cerrando con tabique el hueco de los arbotantes inferiores.

La catedral de León es bellísimo ejemplo de la arquitectura ojival en su primer periodo, y le da mayor atractivo el mágico efecto que en sus naves producen las variadas y preciosas vidrieras de colores que aun conserva. Del segundo período puede citarse la mayor parte de la catedral de Burgos, y del tercero la de Sevilla, aunque los caracteres propios de su última fase no se ven en ella tanto como en las de Segovia y nueva de Salamanca, construídas á mediados del siglo XVI, cuando ya el estilo ojival llevaba media centuria de estar proscrito en Europa. Conócese la mayor importancia que en los últimos siglos de la Edad Media tomó la vida política de las naciones del Occidente por el número de edificios civiles que de entonces se conservan; casas consistoriales, palacios de grandes señores é instituciones de pública utilidad. En esta última categoría se puede colocar la Lonja de la Seda, de Valencia, construída á fines del siglo XV, según el estilo florido.

Difícil es determinar dónde ha nacido la Arquitectura ojival: Francia, Alemania é Inglaterra se disputan este privilegio, que otros conceden al Oriente (llamándola por esto *ultramarina)*, de donde suponen haberla traído los Cruzados. Si el mérito de la Arquitectura ojival consistiera en el empleo del arco apuntado, su primitivo origen se podría buscar lo mismo entre los mahometanos que entre los bizantinos, y aun subir hasta los pelasgos, los asirios y los egipcios. Pero la sistemática y racional ordenación de las partes de la obra, condición esencial de esta Arquitectura, no pudo resultar sino de larga experiencia y atento estudio, realizados en el progresivo desarrollo de la Arquitectura romanica, y todo conduce á señalar la antigua Francia Real como primer foco de este maravilloso movimiento artístico. Reducir al mínimo el empleo de la materia; disimular la masa donde era inevitable; sorprender el ánimo, ensanchar la vista y elevar el espíritu á sublimes esferas, tal es el fin que parecen haberse propuesto los arquitectos de la Edad de la Caballería y lo que el espíritu de la época les imponía. En sus manos, las artes de la construcción, especialmente la Estereotomía, anduvieron mucho camino; pero la exageración en la economía materiales fué tan fatal para la solidez de las obras como el abuso en las decoraciones para el buen gusto. Las aguas de los tejados corrieron por la espina misma de los arbotantes, infiltrándose entre las juntas de aquellos espolones sin estabilidad transversal; el diminuto aparejo de los sillares permitió que la humedad del aire los corroyera rápidamente, y los cimientos, escasamente profundizados, han dejado desplomar paredes y machones rendidos al poderoso empuje de las bóvedas. No pocas veces sucedía que la insuficiente masa de los botareles ó la mala distribución de los espesores dejaba hundir las bóvedas, según sucedió en la catedral de Sevilla por dos veces, ó que el arbotante, con empuje excesivo, las oprimía con tal fuerza, que las hacía saltar, como se está viendo en la iglesia parroquial de Castro-Urdiales, donde arcos escarzanos, muy tendidos, acodalan los fajones por sus arranques. La causa de todo era el desequilibrio que había entre los conocimientos empíricos y los medios científicos de los arquitectos, cuyas nobles aspiraciones no se hallaban secundadas por el indispensable progreso de las ciencias físicas y matemáticas, sin las cuales es imposible conocer la Naturaleza, enemiga y auxiliar á un mismo tiempo del constructor.



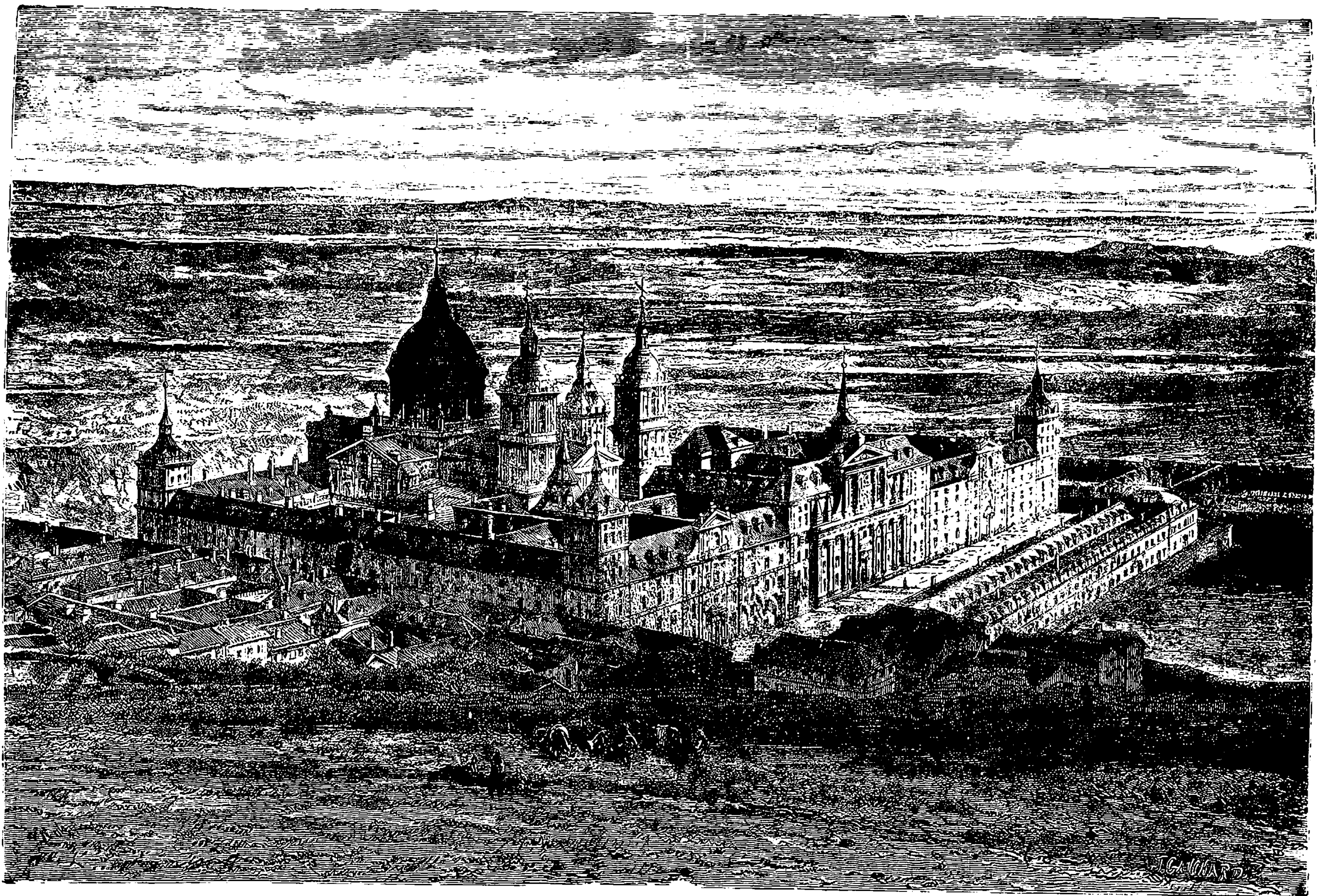
Fachada principal de la catedral de Burgos

Arquitectura del Renacimiento. — Desenvuelta la Arquitectura ojival en las elevadas naves de los grandes templos católicos, pudo ser aplicada, sin grave obstáculo, en feudales castillos y lonjas comerciales; pero no se adaptaba á la construcción de los edificios habitables, que en número creciente exigía la vida social á fines del siglo XV, sin que resultase contradicción evidente entre las prolongadas líneas verticales, propias del estilo, y los planos horizontales que en realidad han de formar los diversos pisos de una casa ó de un palacio. Motivo bastante hubiera sido esto para crear un estilo nuevo, si en realidad no se hallara ya constituido en la Italia central, donde la persistencia de las antiguas tradiciones impidió que el arte ojival tomara carta de naturaleza. Cierto es que no faltan ojivas, cresterías, ajimeces y botareles en muchas é importantes iglesias de aquel país privilegiado de las artes; pero á poco que se estudien se echa de ver que no ha penetrado en ellas el espíritu del sistema, y que los elementos ojivales entran solamente como adorno accesorio dentro del cuadro formado por los arcos de medio punto y las líneas horizontales no interrumpidas.

Mayor ocasión para dejar papel puramente decorativo á los deta'les ojivales proporcionaron los numerosos edificios civiles de las ricas ciudades italianas, y bastó un genio como Brunelleschi, ó un hombre de tan vasta instrucción como Alberti, para que desde la primera mitad del siglo XV se manifestase una tendencia decidida hacia el empleo de los elementos clásicos, que tan oportunamente se acomodaban á las nuevas necesidades.

La influencia que Italia tenía entonces en el movimiento intelectual de Europa facilitó la propagación del género que pretendía resucitar las formas romanas, y como por entonces se empezó á vulgarizar el estudio de las letras clásicas, dando lugar á la fase literaria que se llama del Renacimiento, también se ha llamado *Arquitectura del Renacimiento* el arte donde ha tomado principio la Arquitectura moderna. Adoptada por satisfacer una necesidad de su época, la Arquitectura italiana no se aplicó desde luego en Europa más que á los edificios no religiosos, continuando en los templos el imperio del estilo ojival. Así, sin salir de España, se ve comenzar en 1480, según el nuevo estilo, el colegio de Santa Cruz de Valladolid (contemporáneo de la famosa Cartuja de Pavía), mientras se siguen haciendo catedrales góticas hasta mediados del siglo XVI. Este hecho desvanece la suposición de los que originan la Arquitectura del Renacimiento en el olvido de los cánones del arte ojival, por consecuencia de la destrucción de la primitiva francmasonería; y no sólo son coetáneos los dos estilos, sino que hay muchos ejemplos de haberlos practicado un mismo maestro, y hasta en el mismo edificio, como en San Marcos de León, donde es ojival la iglesia y el convento *plateresco*.

Ese adjetivo se aplicó en España al arte del Renacimiento en su primer periodo, ó sea hasta mediados del siglo XVI, á causa de la multitud de obras de platería que entonces se hicieron y se conservan, como el churriguerismo ha quedado de preferencia en los retablos. La minuciosidad, heredada del ojival florido, en la decoración de todos los miembros arquitectónicos, cuyas formas generales obedecían al sistema romano de arcadas y columnas, fué el carácter distintivo del Renacimiento en ese primer periodo. El bajo relieve, prodigado especialmente en la parte exterior y ejecutado con exquisita



VISTA DEL MONASTERIO DEL ESCORIAL

delicadeza y buen gusto, hacía maravilloso efecto de cerca, pero se perdía sin resultado en la composición general de las masas, semejando un bordado, como el ojival florido remedaba la filigrana. El *arabesco* es uno de los adornos propios de la época y de los más felizmente aplicados á las superficies largas y estrechas de las jambas y pilastras, así como á las archivoltas de los arcos, que por regla general fueron de medio punto. Las tradiciones vivas y persistentes del estilo mudéjar se aplicaron en España á los recuerdos ojivales y á las importaciones italianas, contribuyendo así á aumentar la exuberancia con que nuestra Arquitectura plateresca se distingue.

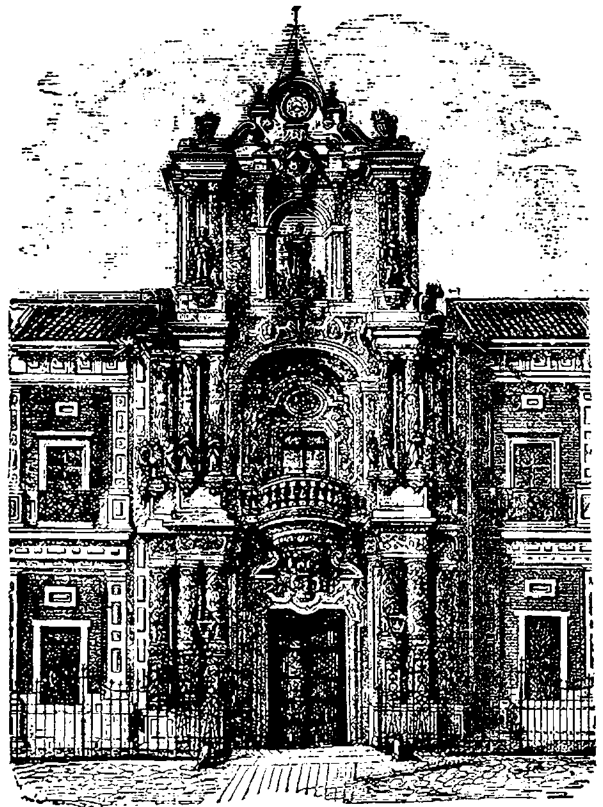
A esta época de brillantez y lujo pertenecen la mayor parte de los establecimientos de educación de Salamanca, Valladolid y Alcalá, los coros bajos de nuestras catedrales con sus ricas sillerías, varios palacios episcopales y otros edificios de pública utilidad, distinguiéndose en ellos por su especial elegancia y disposición acertada, los patios, ordinariamente de dos pisos, con arcadas de medio punto sobre columnas en el bajo, y en el superior con arcos rebajados elípticos, ó carreras sobre bien dibujadas zapatas.

Poco á poco, y á medida que olvidada la Arquitectura ojival se estudiaban los modelos de la Roma antigua, se fué marcando la sobriedad que ostentan la catedral de Granada y el alcázar de Toledo; pero como de costumbre, se extremó esta tendencia hasta dar en la segunda mitad del siglo XVI en la rigidez y sequedad de una copia servil de los órdenes clásicos, como la última palabra de la perfección artística; motivo por el cual la Arquitectura de este último periodo del Renacimiento se llama *greco-romana*. Esta Arquitectura recibió sello y carácter del genio de Miguel Angel con motivo de la construcción de la iglesia de San Pedro de Roma, empezada en 1506 por el famoso Bramante, y concluída por Carlos Maderno á principios del siglo siguiente. No sólo consagró San Pedro de Roma el estilo harto severo en que empezó decididamente la decadencia de la Arquitectura y la pérdida de su espontaneidad, sino que señaló un prototipo para la disposición de las iglesias que se ha seguido hasta el día, siendo nuestro célebre monasterio del Escorial *(figura adjunta)* uno de los primeros en adoptarlo. Construído durante el reinado de Felipe II por Juan de Herrera, con arreglo á los dibujos de su maestro Juan de Toledo, esta obra reune todas las grandezas y todos los defectos de su original de Roma, y la dura frialdad de su inmensa fachada exterior la ha hecho calificar como una caja destinada á guardar la joya de su iglesia, trazada en forma de cruz griega, conforme al pensamiento de Miguel Angel en el Vaticano. Lo colosal de las proporciones empequeñece en uno y otro templo el efecto de la obra; y el empleo, en fachadas, de órdenes que comprenden toda la altura, puesto por entonces en uso, queda denunciado como falso por las filas de ventanas que asoman por entre los fustes de las columnas. Consecuencia inmediata de este olvido de lo natural y propio fué el descarrío que por el churriguerismo tomó en seguida el arte, hastiado de la compasada y monotona estrechez en que se quiso colocarle.

Con todos sus inconvenientes y defectos, la Arquitectura italiana es la única que puede aplicarse á las necesidades modernas, y á su recto y apropiado empleo debe dirigirse la atención de los arquitectos del día.

Arquitectura churrigueresca. – Ha sido ley constante en todos los estilos de Arquitectura, así antiguos como modernos, caer en la exageración del adorno y del efecto exterior, cuando pasado el período de su completo y racional desarrollo, han necesitado los artistas herir la imaginación de los espectadores con algo nuevo que demostrara á todo trance la originalidad: forma con que han cubierto su vejez y decadencia los sistemas de edificación que han ido sucediéndose á través de los siglos, cuando pasada la época de la virilidad, debían ceder el puesto á otro género que, sin conocerlo aún, reclamaban las necesidades sociales. Puede estudiarse este fenómeno histórico y artístico, así en el ojival florido como en el arabe granadino, en el romano compuesto, en el egipcio tolemaico ó en el indio moderno; pero en ninguna parte se encuentra más caracterizado el sistema que en el estilo dominante en Europa durante el siglo XVII y parte del XVIII, llamado *barroco* en Italia y también *borrominesco*, por haber sido Borromini, junto con Bernini, uno de sus primeros fundadores; y *churrigueresco* en España por haber cabido la suerte de propagarlo, mucho tiempo después de introducido por Ribera y Herrera el *Mozo*, á D. José Churriguera, célebre arquitecto salmantino, fallecido en 1725, y á sus dos hijos, infatigables autores de portadas y retablos, y cuyo apellido parece inocente onomatopeya del género que designa.

Sin apartarse en lo fundamental de la Arquitectura greco-romana, el churriguerismo derramó sin freno ni medida los más estravagantes delirios de la imaginación en todos los miembros del edificio, singularmente en los vanos y balconajes, torciendo y dislocando columnas, frisos, frontones, arcadas y dinteles, y llenándolos, con más exuberancia, que el plateresco, de flores, hojas, grecas, cintas y figuras de hombres y animales. El renombrado *transparente* de la catedral de Toledo, que en 1732 concluyó Narciso Tomé, por 2 200 000 reales, es uno de los ejemplos más genuinos del extremo á donde llegó el capricho y aparente desorden en las composiciones, y en Madrid son muestras suficientes la portada del Hospicio, de Ribera; la del templo de Santo Tomás, que acaba de demolerse, de los Churrigueras, y la fuente que estuvo en la plaza de Antón Martín. La fachada toda del palacio de San Telmo en Sevilla, concluída en 1734, es una de las últimas edificaciones de esta escuela.



Palacio de San Telmo en Sevilla

Las iglesias de los jesuítas, cortadas casi todas por un patrón uniforme, pertenecen á éste género: pero no revisten los caracteres ordinarios de extravagancia por haber sabido contenerlos en los límites imaginarios del innegable genio de Borromini, fácilmente traspasados por sus secuaces. La tendencia que desde el Renacimiento se introdujo en la Arquitectura, confundiéndola con las artes plásticas, no pudo menos de desnaturalizarla, subordinándola á la Pintura y la Escultura, y produciendo como legítima consecuencia el churriguerismo, en que el cuadro reemplazó al proyecto. Preciso es, sin embargo, guardarse de lanzar, contra el barroquismo, las desatentadas inventivas que es moda pronunciar desde mediados del pasado siglo, y que le han envuelto en risa y menosprecio: las obras de ese género no se pudieron idear sin una imaginación brillante; sin recursos artísticos no pudieron ser trazadas, y su ejecución requirió no común destreza. Por eso no hay Arquitectura más difícil de imitar, no reduciéndose á la simple copia, que la del siempre zaherido Churriguera. Pero aun con toda la plenitud de sus defectos, el estilo churrigueresco tuvo un mérito indudable, cual fué el de la unidad de su concepto, que se propagó de lo exterior á lo interior de los edificios, lo mismo que á los muebles, á los trajes y á los adornos: fué un arte de su época, con toda la fe y la energía propia de quien se cree en posesión de la verdad y del acierto, y con las cuales los profesores de todos los estilos han echado al suelo sin piedad los monumentos que hoy más apreciaríamos de sus antecesores. Muerto el barroquismo, la esfera de la intuición estética se ha ensanchado, rindiendo justo tributo de admiración á las obras del genio de todos los siglos y comarcas; pero la fe artística ha desaparecido, ya no hay canon arquitectónico, y no pocos barroquismos de nueva especie pretenden pasar por inspiraciones, cuando no son más que centones insulsos ó disparatados.

Arquitectura de la Restauración. – El exceso mismo de las extravagancias churriguerescas provocó una reacción exagerada en favor de la pureza de las formas antiguas, tales como habían llegado á quedar en el último periodo del Renacimiento, y sujetándose á los cánones invariables que habían establecido los preceptistas italianos. Fontana y Juvara en Italia levantaron la bandera que ya habían sostenido con gloria, en la época misma de la corrupción, Wren en Inglaterra y Perrault en Francia, y la creación que por entonces tuvo lugar de las Academias de Bellas Artes, dió á la cruzada contra el barroquismo carácter y fuerza oficiales, de tal manera, que nadie se había atrevido hasta hace poco á apuntar alguna idea en elogio á los discípulos de Borromini.

Empezó, pues, de nuevo el Arte á volver atrás la vista, y á tomar más y más servilmente los tipos de la Arquitectura romana para componer y adornar con ellos los edificios. El palacio real de Madrid empezado por Sachetti en el año 1737, es uno de los mejores modelos del estilo, como es una de las más notables residencias reales de Europa. Don Francisco Sabatini, oficial de ingenieros, que llegó á ser teniente general, hizo en 1769 la Aduana (hoy Ministerio de Hacienda), y en 1778 la Puerta de Alcalá, con otras muchas obras de gusto depurado, pero con visible amaneramiento. En el reinado de Cárlos III, D. Ventura Rodríguez proyectó y dirigió multitud de obras, tanto en Madrid como en toda España, en las cuales todavía el gusto greco-romano se acomoda bastante bien á las exigencias de la Arquitectura civil y religiosa; pero el impulso hácia atrás estaba dado, y sus sucesores no podían menos de acudir á las fuentes griegas primitivas, distinguiéndose en este camino D. Juan de Villanueva, á quien se deben el Museo del Prado, el Oratorio del Caballero de Gracia y el Observatorio astronómico. La Arquitectura se redujo desde entonces á imitar, á calcar los antiguos edificios en todas sus partes, y cuando el romanticismo hizo apreciar los tesoros artísticos y literarios de la Edad Media, á la imitación clásica se agregó la imitación ojival, y luego la románica, la bizantina, la plateresca, la egipcia, la arábiga y toda clase de copias, creyendo haber conseguido el sumo triunfo cuando en la Walhalla, de Munich, se contrahacía el Partenón, ó se dejaba creer que el Museo de Oxford era una abadía católica de la Alemania imperial. Ahora está más al uso la mezcla arbitraria de todos los estilos que se cogen á la mano, y el afán de originalidad, junto con las arbitrarias vaguedades que ha producido la intrusión de los literatos en el dominio del

Arte, son causa de la actual confusión y anarquía en que se mueve la Arquitectura; pero que por su mismo exceso, obligando á los arquitectos á salir de su esfera puramente técnica, dará nacimiento á la fundación de principios racionales y universalmente reconocidos para la práctica de la profesión.

ARQUITRABADO, DA: adj. Que tiene arquitrabe.

....sobre el cual arroja una graciosa cornisa ARQUITRABADA.

JOVELLANOS.

ARQUITRABE (de *arqui* por *archios*, principal, y del lat. *trabes*, viga): m. *Arq.* Parte inferior del cornisamento que representa una viga colocada horizontalmente sobre el ábaco de los capiteles de las columnas. Se le llama también *epistilo*.

En vez de musas, las funestas aves
Cantaron por los frisos y acroteras.
Por las pizarras altas y ARQUITRABES
Fúnebres himnos, etc.

LOPE DE VEGA.

... las basas, columnas, cornisas, ARQUITRABES, frisos y demás partes de que se compone la fachada, etc.

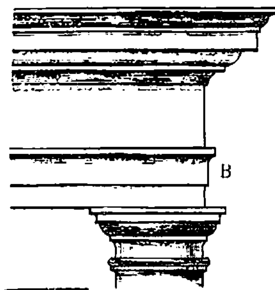
QUEVEDO.

– ARQUITRABE: *Arq.* Varía el arquitrabe con los órdenes arquitectónicos: en el dórico griego y en los edificios dóricos romanos se ha conservado la tradición primitiva, contribuyendo al carácter y sencillez que distingue este orden, y no consta más que de una faja lisa *(A, fig. adjunta)*, superada de un filete adornado con gotas



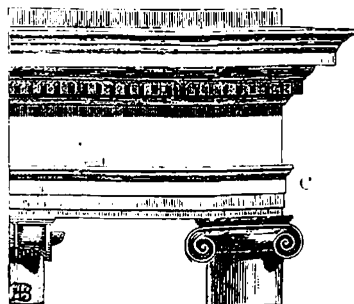
Arquitrabe del templo de Agrigento

por debajo de los triglifos. VIÑOLA atribuye al orden dórico romano otro arquitrabe con dos fajas *(B. fig. adjunta)* y altura de un módulo.



Arquitrabe

En el orden jónico griego el arquitrabe está dividido en dos fajas, la superior coronada por un cimacio. VIÑOLA le asigna tres fajas y altura de módulo y cuarto. *(C, fig. adjunta)*.



Arquitrabe

El arquitrabe corintio se compone de tres fajas desiguales que aumentan de altura de abajo á arriba, y miden, según VIÑOLA, módulo y medio. Su adorno, tanto en el corintio como en el jónico, consiste en líneas de perlas ó rosarios.

En el orden toscano el arquitrabe es el dórico, y en el compuesto como en el corintio.

El arquitrabe procede del Oriente, y se extendió en Grecia por la facilidad de poder labrar grandes sillares monolitos. Lo emplearon también algo los romanos, pero á veces aparejado en dintel, y en varios casos lo suprimieron volteando arcos. Hoy día también se construyen adintelados, casi siempre reforzados con armaduras de hierro.

ARQUITRICLINO (de igual voz grecolatina): m. Entre griegos y romanos, mayordomo de comedor, ó persona encargada de ordenar los banquetes y dirigir el servicio de la mesa.

ARQUITRÍPANO: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos poliquétidos, del suborden de los tubícolas, familia de los ofeliados. Comprende una sola especie descubierta en la isla de Madera en 1880 y descrita por Langerhans con el nombre de *Polygordius Schneideri*. Este anélido se encuentra en las orillas de los charcos de agua salitrosa y aun de agua dulce en las proximidades al mar; tiene una longitud de un centímetro, presenta 40 segmentos y repta con rapidez como hacen los nemertinos. La cabeza está provista de dos largos tentáculos y presenta dos ojos teñidos de rojo en la cara ventral; la boca forma una hendidura longitudinal ventral, rodeada por una foseta pestañosa que se prolonga formando un surco hasta el segmento anal; todo este surco ventral se encuentra tapizado por pestañas vibrátiles que sirven para la locomoción del animal: el ano se encuentra rodeado por dos gruesos labios ventrales y una protuberancia dorsal. El exodermo está recubierto por una cutícula delgada que deja ver en toda su extensión la estructura celular; el cuerpo presenta grupos de pestañas aislados y numerosos folículos glandulares y además finas sedas táctiles principalmente en los tentáculos cefálicos. La musculatura se compone, como en muchas especies de poligordinos, solamente de fibras longitudinales que se aplican como las hojas de un libro por su canto á la cara interna del exodermo. Esta capa muscular se presenta interrumpida á lo largo del surco ventral y también, aunque incompletamente, á lo largo de la línea dorsal media y de dos líneas laterales. El sistema nervioso se compone de un ganglio cerebriforme sobre el cual van aplicados, por el lado ventral, los ojos con sus cristalinos, y por el lado dorsal dos gruesas vesículas que se pueden considerar como órganos del oído.

De este cerebro parten dos troncos nerviosos longitudinales que se alojan debajo de la piel. El tubo digestivo comienza por un esófago que ocupa todo el primer segmento estrechándose después para formar el intestino; en la porción ventral del esófago existe una trompa protráctil que se compone de una cutícula gruesa y de un saco musculoso glandular amarillo. El sistema vascular consta de un vaso dorsal que por entre el cerebro y el esófago desemboca en un corto vaso transversal de donde parten dos vasos ventrales que se reunen en la región del segundo al tercer segmento; al vaso transversal afluyen también otros dos vasos procedentes de los tentáculos. El vaso dorsal se contrae de atrás adelante, pero solamente hasta el límite posterior del segmento bucal; los tentáculos se retraen de delante á atrás, y estas contracciones bruscas de los tentáculos, son las que ponen en movimiento unos corpúsculos celulares contenidos en una cavidad cefálica, situada entre el cerebro y el vaso transversal.

Los órganos segmentarios comienzan en el segundo anillo y son vibrátiles; la pared del peritoneo encierra gruesas células grasosas y cuando el animal llega á la madurez sexual, lo cual se verifica en el mes de marzo, estos elementos granosos desaparecen.

Los sexos están separados; los huevos y los espermatozoides son incoloros.

ARQUITROCO: m. *Zool.* Corona ciliada ó pestañosa primitiva del embrión de los metazoarios y de la que se supone derivan las bandas pestañosas, los tentáculos y las branquias de los equinodermos, anélidos, briozoarios, braquiópodos, lamelibranquios, etc. Musley fué el primero que comparó las bandas pestañosas de la larva *Pluteus*, y de los erizos de mar, con el aparato rotatorio de los rotíferos. Después Gegenbaur, Semper, Ray-Lankester han estudiado también esta cuestión, siendo notables los recientes trabajos de A. Giard.

Ray-Lankester considera como arquitroco a una corona pestañosa desarrollada muy probablemente alrededor del organismo ancestral, por una especialización del exodermo ciliado, en una época en que este organismo era aún telostomiado, es decir, cuando el eje de la gastrula era todavía eje de figura del embrión. Según el expresado autor, no es posible citar en la naturaleza actual un tipo perfecto arquitrocóforo telostomiado, pero las larvas de los equinodermos pueden considerarse como arquitrocóforos prostomiados, es decir, que en ellos el eje de la gástrula se ha inclinado formando sobre la boca primitiva una cabeza ó prostomium. Lo mismo sucede con las especies del género actinotroco *(Actinotrocha)*: los tentáculos de los Phoronis no son en rigor más que el arquitroco dividido en filamentos pestañosos; los filamentos branquiales de los briozoarios con su lofóforo en forma de herradura ó de círculo corresponden igualmente a un arquitroco completo, dividido en prolongaciones más numerosas que las que se observan en las larvas *Pluteus*. Este desarrollo de filamentos tentaculares á lo largo de las bandas pestañosas, es un fenómeno muy general y que se observa tanto en el arquitroco como en los círculos ciliados que de él se derivan. Así se nota que en los rotíferos y en los embriones de los gasterópodos, el velo se divide en filamentos tentaculares pestañosos; los filamentos branquiales de los lamelibranquios uniéndose con los palpos labiales forman un arquitroco incompleto. La reducción del arquitroco tentaculífero de los briozoarios a la forma de pluma en el género *Rhabdopleura* tiene grandísima importancia, porque indica que ciertas plumas branquiales pueden proceder de la transformación de un arquitroco.

En los equinodermos se encuentran muchos estados que conducen á la ruptura del arquitroco; Ray-Lankester ha denominado cigotróquicas las larvas en que se efectúa esta división.

Las larvas de los astéridos son cigotróquicas y lo mismo sucede con las de los *Tornaria* y *Balanoglossus*. Las dos porciones del cigotroco, una vez diferenciadas del arquitroco, pueden adquirir gran independencia y aparecer en ciertos tipos en momentos diferentes, mientras que en el grupo arcaico de los equinodermos su desarrollo es simultáneo. En muchos quetópodos, platihelmintos y moluscos encefálicos el embrión adquiere un cefalotroco que ocupa primero una posición ecuatorial; esta forma larvaria, llamada *trocosfera*, no debe considerarse como primitiva, sino derivada por una serie de adaptaciones graduales de un arquitraco telostomiado.

Ray-Lankester ha agrupado en la forma siguiente las diversas larvas de los metazoarios según la posición del arquitroco y los círculos que de él derivan.

I. *Formas artritróquicas.* 1. Anapitróquicas, ó que no presentan círculos secundarios: *Pluteus* de los Equínidos y de los Ofiúridos; *Auricularia* de las Holoturias; Briozoarios en estado larvario y en estado adulto; Lamelibranquios y Braquiópodos; *Phoronis* en estado adulto, Bonellios, Thelasémidos y Sipóndidos.

2. Monopitróquicas, ó con un solo círculo pestañoso secundario; *Actinotrocha*.

3. Polipitróquicas, ó con varios círculos pestañosos secundarios; larvas de los braquiópodos.

II. *Formas zigotróquicas* (con cefalotroco y branquiotroco separados): 1. Anepitróquicas: *Brachiolaria* y *Bipinnaria* de los Astéridos; algunos gasterópodos: *Mitraria*.

2. Monopitróquicas: *Tornaria*.

3. Polipitróquicas: Larva vermiforme de las Holoturias y de los *Comatula*.

III. *Formas cefalotróquicas* (carencia de branquiotroco): 1. Anopitróquicas: Rotíferos adultos: larva trocosfera de los Anélidos y de los Moluscos; larva velígera de los Gasterópodos y de los Pterópodos.

2. Monopitróquicas: larva ordinaria de los Quetópodos.

3. Polipitróquicas: larva politróquica de los Quetópodos y otros gusanos; larva del dental y de algunos Pterópodos.

ARQUITRÓFORO, RA (de *Arquitroco*): adj. *Zool.* Se dice de las larvas de muchos protozoarios, celenterios, equinodermos, gusanos, artrópodos y moluscos que tienen un círculo pestañoso

llamado *arquitroco* ú órganos inmediatamente derivados de éste.

ARQUITRÓQUICO, CA (de *arquitroco*): adj. *Zool.* Lo que se refiere al arquitroco.

ARQUIVOLTA: f. *Arq.* ARCHIVOLTA.

ARQUIYÚLIDOS: m. pl. *Paleont.* Grupo de miriápodos fósiles, que forman una familia del orden de los arquipolípodos. Los arquiyúlidos son los miriapodos fósiles que menos difieren de los actuales y forman el tránsito al orden de los Diplópodos. El tipo de esta familia es el género *Archiyulo.*

ARQUIYULO: m. *Paleont.* Género de miriápodos fósiles del orden de los arquipolipodos, familia de los arquiyúlidos. Sus caracteres son placas dorsales casi enteramente endurecidas, pero no separadas; con el borde anterior más desarrollado ó más elevado que el posterior; cuerpo generalmente liso y sin espinas. La especie *A. Brasse* pertenece á la arcilla roja pérmica de Lebach cerca de Saarbruck.

Se han encontrado otras especies en el carbonífero de la América del Norte, principalmente en los troncos de Sigilarias de la época referida procedentes de Nueva Escocia.

ARRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mauro de Arra, ayunt. de Langenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 51 edifs. ‖ V. SAN MAURO DE ARRA.

ARRAAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Geve, ayunt. de Geve, p. j. y prov. de Pontevedra; 18 edifs.

ARRABAL (del ár. *arrabad*): m. Barrio fuera del recinto de la población á que pertenece.

... faciendo el mal e daño que pudieron en los ARRABALES, fugieron por el camino que va à Alburquerque.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

Los tejeros de Badajoz no pueden vender en la ciudad y ARRABAL el millar de la teja y el millar del ladrillo, sino á precio de un maravedí.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ARRABAL: Cualquiera de los sitios extremos de una población.

Viven ordinariamente en los ARRABALES y partes más ocultas de la corte, donde se recogen de noche, etc.

QUEVEDO.

– ARRABAL: Población anexa á otra mayor.

– ARRABAL *Geog.* Barrio en el ayunt. de Arandiga, p. j. de Calatayud, prov. de Zaragoza: 36 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. y p. j. de Caspe, prov. de Zaragoza; 66 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Aguarón, p. j. de Daroca, prov. de Zaragoza; 31 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. y p. j. de la Almunia de D.ª Godina, prov. de Zaragoza; 25 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Guadalest, p. j. de Callosa de Ensarriá, prov. de Alicante; 49 casas.

– ARRABAL Ó MELLEIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Gulanes, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 27 edifs.

– ARRABAL (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santa Coloma de Gramanet, p. j. y prov. de Barcelona; 16 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Gironella, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 18 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de la Ametlla, p. j. de Granollers, prov. de Barcelona; 58 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Mura, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 12 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de San Fructuoso de Bages, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 13 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de San Ginés de Vilasar, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 12 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Esplugas, p. j. de San Felío de Llobregat, prov. de Barcelona; 35 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de San Justo Desvern, p. j. de San Felío de Llobregat, prov. de Barcelona; 45 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Vall-Llobrega, p. j. de la Bisbal, prov. de Gerona; 12 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Bescanó, p. j. y prov. de Gerona; 17 casas. ‖ Caserío en el ayunt. de Esponella, p. j. y prov. de Gerona; 7 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Montagut, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 5 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Campdevánol, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 22 casas. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Lugás, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 24 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Fuentidueña, p. j. de Cuéllar, prov. de Segovia; 36 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Villatobas, p. j. de Lillo, prov. de Toledo; 80 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Moya, p. j. de Cañete, prov. de Cuenca; 40 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Talayuelas, p. j. de Cañete, prov. de Cuenca; 12 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Horcajo de Santiago, p. j. de Tarancón, prov. de Cuenca; 98 casas. ‖ Barrio en el ayunt. de Niebla, p. j. de Moguer, prov. de Huelva; 40 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Guaso, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 21 edifs.

– ARRABAL ALTO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de San Mateo de Gállego, p. j. y prov. de Zaragoza; 34 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. de Muel, p. j. de la Almunia de D.ª Godina, prov. de Zaragoza; 36 edifs.

– ARRABAL BAJO: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Muel, p. j. de la Almunia de D.ª Godina, prov. de Zaragoza; 55 edis.

– ARRABAL DE ABAJO: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Oix, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 10 edifs.

– ARRABAL DE ARRIBA: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Oix, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 10 casas.

– ARRABAL D'ALELLA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Masnóu, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona; 16 casas.

– ARRABAL DE CAL EMBALAT (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Rocafort, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 5 casas.

– ARRABAL DE CALET: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Riudellots de la Selva, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona; 5 casas.

– ARRABAL DE CARRETERA VELLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Salt, p. j. y prov. de Gerona; 26 casas.

– ARRABAL DE CASA-MES (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Tordera, p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona; 42 edifs.

– ARRABAL DE CORTAL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Gombreny, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 32 casas.

– ARRABAL DE LA CARRETERA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Guardiola, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 18 casas.

– ARRABAL DE LA COROMINA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cardona, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 48 casas.

– ARRABAL DE LA CRUZ: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Horta, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 22 edifs.

– ARRABAL DE LA FUENTE: *Geog.* Arrabal anejo en el ayunt. de Turís, p. j. de Chiva, provincia de Valencia; 168 edifs.

– ARRABAL DE LA PUERTA DEL CARMEN: *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Valladolid; 56 edifs.

– ARRABAL DE LA PUERTA DE TORO: *Geog.* Barrio en el ayunt., p. j. y prov. de Salamanca; 17 edifs.

– ARRABAL DE LA PUERTA DE TUDELA: *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Valladolid; 15 edifs.

– ARRABAL DE LA PUERTA DE ZAMORA: *Geog.* Barrio en el ayunt., p. j. y prov. de Salamanca; 30 edifs.

– ARRABAL DE LA RIERA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cardedeu, p. j. de Granollers, prov. de Barcelona; 35 edifs.

– ARRABAL DE LA ROSA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Massanet de la Selva, p. j. de Santa Coloma de Farnés, prov. de Gerona; 26 casas.

– ARRABAL DE LA ROVIROLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santa María de Oló, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 34 edifs.

– ARRABAL DE LA SOLANA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Viana, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 26 edifs.

– ARRABAL DE LA VILLA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Monteagudo, p. j. de Almazán, provincia de Soria; 77 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Salobreña, p. j. de Motril, prov. de Granada; 46 edifs.

– ARRABAL DE LAS ERAS: *Geog.* Arrabal anejo en el ayunt. de Turís, p. j. de Chiva, prov. de Valencia; 108 edifs.

– ARRABAL DE LAS GARRIAGAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fonollosa, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 8 casas.

– ARRABAL DE LAS OLIVERAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fonollosa, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 22 casas.

– ARRABAL DE LAS VENTAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 33 edifs.

– ARRABAL DEL CARMEN: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Coria, prov. de Cáceres; 110 edifs.

– ARRABAL DEL CARRER NOU: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Celrá, p. j. y prov. de Gerona; 13 casas.

– ARRABAL DEL HOYO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Viana, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 39 edifs.

– ARRABAL DEL MAR: *Geog.* Arrabal del pueblo en el ayunt. de Cullera, p. j. de Sueca, provincia de Valencia; 623 edifs.

– ARRABAL DEL MAS SAGUÉ: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Juyá, p. j. y prov. de Gerona; 11 casas.

– ARRABAL DEL MURO: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Horta, p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona; 27 edifs.

– ARRABAL DE LOS CABEZOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Almoradí, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 6 casas.

ARRABAL DE LOS MESONES: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 76 edifs.

– ARRABAL DE LOS REMEDIOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Alhama, prov. de Granada; 9 casas.

– ARRABAL DEL PAISÁ (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Fonollosa, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 17 casas.

– ARRABAL DEL PERRUCA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Prat de Llobregat, p. j. de San Felío de Llobregat, prov. de Barcelona; 23 casas.

– ARRABAL DEL PUENTE: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 179 edifs. ‖ Barrio en el ayunt., p. j. y prov. de Salamanca; 88 edifs.

– ARRABAL DEL PUENTE MAYOR: *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Valladolid; 199 edifs.

– ARRABAL DELS MASOS: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Ventalló, p. j. y prov. de Gerona; 33 casas.

– ARRABAL DELS SET PECATS MORTALS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villanueva y Geltrú, prov. de Barcelona; 7 casas.

– ARRABAL DEN BAUMA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de las Corts, p. j. y prov. de Barcelona; 16 casas.

– ARRABAL DEN BORRA (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Tordera, p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona; 12 casas.

– ARRABAL DEN CANYELLAS (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Caldas de Mombuy, p. j. de Granollers, prov. de Barcelona; 9 casas.

– ARRABAL DEN CARRERAS (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Gavá, p. j. de San Felío de Llobregat, prov. de Barcelona; 10 casas.

– ARRABAL DEN MARMARTÍ (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Tordera, p. j. de Arenys de Mar, prov. de Barcelona; 41 casas.

– ARRABAL DEN MARTÍ (EL): *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Begas, p. j. de San Felío de Llobregat, prov. de Barcelona; 24 casas.

– ARRABAL DEN SERRA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Cardedeu, p. j. de Granollers, prov. de Barcelona; 40 casas.

– ARRABAL DE OLOT: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ripoll, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 17 casas.

– ARRABAL DE PORTILLO: *Geog.* Arrabal en el ayunt. de Portillo, p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid; 236 edifs.

– ARRABAL DE PRADO: *Geog.* Arrabal de la ciudad, en el ayunt. y p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 30 edifs.

– ARRABAL DE SAN AGUSTÍN: *Geog.* Arrabal

del pueblo en el ayunt. de Cullera, p. j. de Sueca, prov. de Valencia; 642 edifs.

– ARRABAL DE SAN FELIAS: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Viana, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 157 edifs.

– ARRABAL DE SAN FRANCISCO: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ciudad Rodrigo, prov. de Salamanca; 513 edifs.

– ARRABAL DE SAN JORGE: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 46 edifs.

– ARRABAL DE SAN JOSÉ: *Geog.* Arrabal de la ciudad en el ayunt. y p. j. de Gandía, prov. de Valencia; 263 edifs.

– ARRABAL DE SAN NICASIO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Viana, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 68 edifs.

– ARRABAL DE SAN PABLO: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 52 edifs.

– ARRABAL DE SAN PEDRO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ripoll, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 41 casas.

– ARRABAL DE SAN SEBASTIÁN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Corral de Almaguer, p. j. de Quintanar de la Orden, prov. de Toledo; 127 edifs. ‖ Arrabal en el ayunt. de Saús, p. j. y prov. de Gerona; 5 casas. ‖ Caserío en el ayunt., p. j. y prov. de Granada; 8 casas.

– ARRABAL DE SANTA CLARA: *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Valladolid; 14 edificios.

– ARRABAL DE SANTA ELENA: *Geog.* Barrio en el ayunt. y p. j. de Ledesma, prov. de Salamanca; 81 edifs.

– ARRABAL DE SANTA EULALIA (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Santa María de Oló, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 32 casas.

– ARRABAL DE SANTA MAGDALENA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villanueva y Geltrú, prov. de Barcelona; 7 casas.

– ARRABAL DE SAN BARTOMEU (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Navarcles, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona; 11 casas.

– ARRABAL DE SANT CRISTOFOL: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villanueva y Geltrú, prov. de Barcelona; 14 casas.

– ARRABAL DE SANT JAUME: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Suria, p. j. de Manresa, prov. de Barcelona: 44 casas.

– ARRABAL DE SANT PAU (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona; 3 casas.

– ARRABAL DE SERRALLONGA (EL): *Geog.* Arrabal en el ayunt. de San Vicente de Torelló, p. j. de Vich, prov. de Barcelona; 10 casas.

– ARRABAL DE VICH (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ripoll, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 11 casas.

– ARRABAL D'OLOST (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Oristá, p. j. de Vich, prov. de Barcelona; 54 casas.

– ARRABAL NOU (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Suria, p. j. Manresa, prov. de Barcelona; 21 casas.

– ARRABAL ROIG: *Geog.* Arrabal en el ayunt., p. j. y prov. de Alicante; 216 casas. Este barrio, aun cuando puede decirse que forma parte del casco general de la población, lo inscribió separadamente el Instituto Geográfico y Estadístico á causa de hallarse separado de la ciudad por la muralla.

ARRABALDE: m. ant. ARRABAL.

– ARRABALDE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 1 045 habits. Sit. á la derecha del río Eria. Terreno algo quebrado de mediana calidad: cereales y hortalizas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Castromao, ayunt. de Villanueva de los Infantes, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 11 edificios.

ARRABALDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Lorenzo de Siaval, ayunt. de Paderne, p. j. de Allariz, prov. de Orense; 33 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Cruz de Arrabaldo, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 14 edifs. Véase SANTA CRUZ DE ARRABALDO.

ARRABALERO, RA: adj. Habitante de un arrabal. U. t. c. s.

– ARRABALERO: fig. y fam. Dícese de la persona, y especialmente de la mujer, que, en su lenguaje, traje ó modales, da muestras de mala educación. U. t. c. s.

ARRABALES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lieiro, ayunt. de Cerva, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 7 edifs.

ARRABALET (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Ginés de Vilasar, p. j. de Mataró, prov. de Barcelona: 10 casas.

ARRABIADAMENTE: adv. m. ant. Con rabia, ó airadamente.

> Ramón Bonifaz, almirante de la flota, comenzó á ir ARRABIADAMENTE contra las naves de los moros.
>
> *Crónica general de España.*

ARRABIDA: *Geog.* Sierra en la costa septentrional de la bahía de Setúbal, Portugal. Su máxima altura es de 499 ms. En la costa hay un fuerte del mismo nombre.

ARRABIO: m. HIERRO COLADO.

ARRACADA (del ár. *alcrat*, pendientes): f. Arete con adorno colgante.

> Las murmuraciones en las orejas obedientes de un príncipe prudente son ARRACADAS de oro y perlas resplandecientes (como dijo Salomón), que le hermosean y perfeccionan.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Peine de plata labrada
> Con gentileza prendía
> Su cabellera trenzada,
> Y el propio metal lucía
> En una y otra ARRACADA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

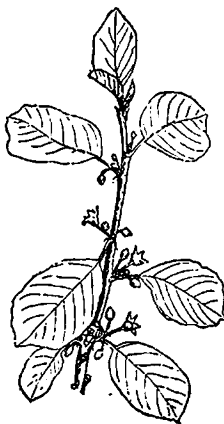
– ARRACADA: *Mar.* RACA.

ARRACIMARSE: r. Unirse, juntarse ó agruparse algunas cosas, en forma de racimo.

> Cuatro SE ARRACIMARON á un quejigo
> Como enjambre de abejas, etc.
>
> CERVANTES.

> ... y luego todas (las abejas)
> Bajan ARRACIMADAS á las flores, etc.
>
> HERMOSILLA.

ARRACLÁN: m. *Bot.* Arbusto que constituye la especie *Ramnus frangula* de los botánicos. Llámase también *Chopera*. Arbusto de tres á cuatro metros, muy común en las selvas, en los setos y en los sitios húmedos. El arraclán tiene la corteza de un color obscuro violáceo, salpicado de lentejuelas grises, y las hojas alternas, ovaladas, enteras, lineadas ó rayadas por diez ó doce nervios laterales. La madera debajo de la corteza tiene un color amarillento, y las flores que nacen de los encuentros de las hojas, son pequeñas, blanquecinas y aparecen desde el mes de abril hasta el mes de julio. El fruto es una baya pequeña, globulosa, blanda, verde al principio, encarnada después y negruzca al madurar. La madera es de consistencia homogénea y bastante tierna, siendo buscada particularmente para hacer carbón, con el cual se fabrica la pólvora ordinaria: para las pólvoras superiores se prefiere el carbón de la agramiza. En las fábricas de pólvora la carbonización de la madera del arraclán se verifica en vasos cerrados, aumentando progresivamente el calor, sin llegar al rojo. De este modo se obtiene un carbón rojizo, ligero, poroso, que da muy poca ceniza, y muy rico en hidrógeno y otros gases; 100 kgs. de leña de arraclán producen de 25 á 35 kgs. de carbón. Algunos pretenden que la madera destinada á ser carbonizada debe cortarse en tiempo de la subida de la savia, á fin de facilitar la separación de la corteza, porque ésta daña evidentemente á la calidad del carbón. Los tallos que mejor carbón producen son los que tienen de 1,50 á tres centímetros de diámetro, dimensión que adquieren á la edad de seis y ocho años. La corteza es un purgante muy activo, y contiene además un principio colorante parecido al de la rubia. Cocida en vinagre se tiene por antiescorbútica, y se emplea como preservativo de las caries. Dividida la madera en tiras, se hacen de ella canastillos ligeros y pajuelas. Las hojas gustan mucho á las cabras y á las vacas, y las flores a las abejas. El arraclán se multiplica por semillas, que se deben sembrar así que maduren. También pueden multiplicarse por estaca y por acodos.


Arraclán

ARRÁEZ (del ár. *arreiç*, prefecto): m. Caudillo ó jefe árabe ó morisco.

– ARRÁEZ: Capitán de embarcación árabe ó morisca.

> Los moros viendo hablar de aquella manera á su ARRÁEZ, quedáronse espantados.
>
> CERVANTES.

> Cupo á Cervantes por amo uno de los ARRAECES de la escuadra apresadora, etc.
>
> QUINTANA.

– ARRÁEZ: Antiguamente, en Andalucía, capitán ó patrón de un barco.

– ARRÁEZ: Capitán ó patrón de un barco en el archipiélago de Filipinas.

– ARRAEZ (AMADOR): *Biog.* Teólogo portugués, obispo de Portoalegre. N. en 1530; M. en 1600. Estudió Filosofía y Teología; adquirió alguna fama en la predicación, y el rey D. Sebastián le nombró su capellán. Felipe II le elevó á la silla episcopal de Portoalegre. Es autor de una obra titulada: *Dialogi decem de Divina Providentia.*

– ARRAEZ (EDUARDO): *Biog.* Médico portugués. N. en Moimenta; M. en Lisboa en 9 de julio de 1652. Escribió: *Apologia en que se defienden unas sangrías de pies dadas en una inflamación de ojos, complicada con gonorrea purulenta de seis días;* y *Novæ Philosophiæ et Medicinæ de qualitatibus occultis à nemine unquam exculta.*

– ARRAEZ (ANTONIO): *Biog.* Pintor contemporáneo. N. en Madrid é hizo sus estudios en la Academia de San Fernando. En 1848 pintó en un álbum los *Detalles del Palacio de la Alhambra.* En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1856 obtuvo una mención honorífica; en la de 1858 presentó *dos ventanas y una portada árabes.* En las celebradas en los años de 1860 y 1862, en la de Londres de este mismo año y en la de Bayona, presentó asimismo diferentes trabajos, entre los que merece especial mención una notable acuarela representando el *Interior de un salón árabe.* En la Exposición Nacional de 1881 figuraron suyos *cinco interiores árabes.* Ha sido primer delineante del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

– ARRAEZ (ANTONIO): *Biog.* Arquitecto. N. en Madrid en el día 13 de junio de 1849. Se dedicó desde muy jóven al estudio de la Arquitectura y de sus artes auxiliares, haciendo rápidos progresos. Ha colaborado en varios periódicos facultativos y es autor de diferentes y muy estimables proyectos de edificios públicos y de construcciones civiles y particulares. Sus dibujos de Arquitectura han sido premiados en dos Exposiciones.

ARRAEZAR (de *a* y *rahez*): n. ant. Dañarse, malearse alguna cosa, como los granos, comestibles, etc. U. t. c. r.

ARRAFIZ (V. *Arrezafe*): m. ant. Cardo comestible.

ARRAGANOSA: *Geog.* Rancho (caserío de labor) en el ayunt. y p. j. de Arcos de la Frontera, prov. de Cádiz; 11 edifs.

ÁRRAGO: *Geog.* Río de la prov. de Cáceres, que desagua en el Alagón. Nace en las vertientes occidentales de la Boya de las Hurdes, corre por el valle de Descargamaría en dirección N. N. E. á S. S. O. recibiendo las aguas de diversas gargantas hasta cruzar los términos de Torre de don Miguel y Hernán Pérez. Pasados éstos, rodea los altos de Santibáñez, entre los cuales y Campo se le une el Trasgas. En la primera parte de su curso el Árrago fertiliza el vallecillo de Descargamaría, de agradable aspecto, donde se cosecha aceite, vino y hortaliza, algunos años en bastante abundancia. De la villa del Campo pasa á Calzadilla y finalmente á Moraleja cruzando un

suelo algo quebrado. El principal afluente del Arrago es la ribera de Gata que le tributa todas las aguas de la parte meridional de dicha sierra.

ARRAGONE: *Geog. ant.* Mansión citada en la parte española de los itinerarios de los tres Vasos apolinares, nombrada también por el Ravenate, sit. en un atajo que desde Martorell (Barcelona) se dirigía por San Cugat y Serdañola, hoy llamado en algún trozo *Camí dels Romans.*

ARRAGOS (GUILLERMO): *Biog.* Médico francés; N. en los alrededores de Tolosa en 1513; M. en Basilea en 1610. Hizo los estudios en Montpellier y recibió el título de Doctor en 1551. Ejerció el cargo de médico de cámara de Enrique II, Francisco II y Carlos IX de Francia y emperador de Austria Maximiliano II. Escribió: *Epistola de extractis chimicè præparatis,* y *Epistola de natura et viribus hydrargyri.*

ARRAH: *Geog.* Ciudad del distr. de Chahabad, prov. inglesa de Behar, gobierno de Bengala, del Indostán del Norte, en la orilla izquierda del Sone, á corta distancia de su confluencia con el Ganges. Es uno de los principales centros de comercio del Behar. Su población ha aumentado rápidamente en estos últimos años y asciende á unos 50 000 habits. Este lugar es célebre por la viva resistencia que un puñado de europeos opuso en 1857 al ejército de los sublevados.

ARRAICES (LOS): *Geog.* Barrio en el ayunt. de Mecina Bombarón, p. j. de Ugíjar, prov. de Granada; 65 casas.

ARRAIGADAMENTE: adv. m. Fijamente, con fijeza ó permanencia.

ARRAIGADAS: f. pl. *Mar.* Cabos ó cadenas para seguridad de las obencaduras de los masteleros; hácense firmes en los obenques de los palos mayores, y desde allí van al canto de la cofa respectiva.

> Las ARRAIGADAS tienen por objeto aguantar las vigotas de las cofas para que al tesar las jarcias de gavia no se vayan para arriba.
>
> VALLARINO.

ARRAIGADO, DA: adj. Poseedor de bienes raíces.

> ... el demandado ó reo que no fuere ARRAIGADO, dé fiador por la cuantía que le demandan.
>
> HUGO CELSO.

> Tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela, y del hombre ARRAIGADO no te verás vengado.
>
> CERVANTES.

– ARRAIGADO: m. *Mar.* El extremo de un cabo ó cuerda hecho firme en cualquiera parte.

ARRAIGADURA: f. ant. Acción, ó efecto, de arraigar ó arraigarse.

ARRAIGAMIENTO: m. ARRAIGADURA.

ARRAIGAR: n. Echar ó criar raíces. U. t. c. r.

> Las plantas trabajan por buscar el sol y ARRAIGARSE todo cuanto pueden EN la tierra que las produjo, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Próvida para sí la breve hormiga,
> Allá en sus trojes muerde el rubio grano
> Porque no ARRAIGUE y suba á honrarse ufano
> Del fértil colmo en la segunda espiga.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> Ni planta que esté ARRAIGADA
> Se arranca sin azadón.
>
> ALONSO DE BARROS.

– ARRAIGAR: fig. Hacerse muy firme y difícil de extinguir ó extirpar un afecto, virtud, vicio, uso ó costumbre. U. t. c. r.

> Desque había el zelo EN tí ARRAIGADO,
> Suspiros e corajes quiérente afogar, etc.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ... aseguró la libertad ARRAIGÁNDOLA primero EN las conciencias, EN las costumbres despues.
>
> LARRA.

– ARRAIGARSE: r. Establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo en él bienes raíces, ó por lo menos, sobrados elementos para vivir con algún desahogo.

– ARRAIGAR: *Legisl.* Asegurar las resultas de un juicio, hipotecando el demandado bienes equivalentes en cantidad, a lo que en juicio se le pide. Puede también arraigarse el juicio presentando fiador, que por el demandado se obligue á pagar.

La ley 1.ª, tít. 9, Part. 3.ª, estableció los casos en que pueden ser puestas en fieldad ó secuestro las cosas litigiosas, exigiendo como requisito indispensable, que el demandado sea persona de quien pueda sospecharse, que transpondrá, malversará ó empeorará la cosa mueble que se le reclama, no pudiendo por lo tanto ser reputado como sospechoso aquel á quien no reclamándole sólo bienes inmuebles, sino también inmuebles, se les reconoce por el mismo demandante con derecho á la participación en el dominio de ellos, lo cual supone en el demandado arraigo suficiente; y mucho más habiéndose hecho anotación preventiva de la demanda.

La ley 66 de Toro, que es la 5.ª, tít. 11, libro 10 de la Nov. Recop., dice que nadie sea obligado á arraigar en juicio por demanda de dinero, sin que antes haga constar el acreedor la deuda por confesión del deudor, información sumaria de testigos, ó escritura auténtica.

Hoy día hay que atenerse sobre este punto á lo dispuesto por la Ley de Enjuiciamiento civil en su art. 499, que dice que á instancia del actor podrá decretarse el depósito de una cosa mueble si concurriesen los requisitos exigidos para que pueda decretarse el embargo preventivo, que es hoy la manera de arraigar el juicio. Véase EMBARGO PREVENTIVO.

El arraigo del juicio es hoy con arreglo al artículo 534 de la Ley de Enjuiciamiento civil una excepción dilatoria, si el demandante es extranjero, pero en los casos y en la forma que en la nación á que pertenezca se exija á los españoles. Si alegada esta excepción es desestimada, la sentencia no tiene carácter de definitiva para los efectos de la casación. Así lo declaró el Tribunal Supremo en sentencia de 13 de marzo de 1871.

La Ley de Enjuiciamiento criminal vigente dispone respecto al arraigo del juicio que cuando del sumario resulten indicios de criminalidad contra una persona, se mandará por el Juez que preste fianza bastante para asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva puedan declararse procedentes (Art. 589). V. FIANZAS y EMBARGOS.

ARRAIGO: m. BIENES RAÍCES. U. m. en expresiones como éstas: *hombre* ó *persona de* ARRAIGO; *tener* ARRAIGO; *fianza de* ARRAIGO, etc.; y muchas veces equivale á *caudales, fondos,* ó *bienes* en general, sin necesidad, por lo tanto, que sean éstos *raíces.*

ARRAIJÁN: *Geog.* Pueblo cabecera del dist. del mismo nombre, dep. y Estado de Panamá, Colombia; 1400 habits.

ARRAIJANA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Gualchos, p. j. de Motril, prov. de Granada; 26 casas.

ARRAIOLLOS: *Geog.* V. cap. del concejo del mismo nombre, dist. de Evora, Alentejo, Portugal; sit. al N. O. de Evora. El concejo tiene 7 500 habits.; la c. 1 200.

ARRAIZA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 300 habits. Sit. á la izq. del río Arga. Terreno de monte y llano; cereales, vino y frutas.

ARRALAR: n. RALEAR, hacerse rala una cosa.

– ARRALAR: RALEAR, tratándose de las vides.

ARRAMBLAR (de *a* y *rambla* : a. Dejar los ríos, arroyos ó torrentes cubierto de arena el suelo por donde pasan, en tiempo de avenidas.

– ARRAMBLAR: fig. Arrastrar todo cuanto se presenta al paso, llevándoselo con violencia. En esta acepción es muy común usarse la fr. ARRAMBLAR CON alguna cosa.

– ARRAMBLAR: fig. Dicho de las pasiones ó afectos del ánimo, atropellar inconsideradamente por todo cuanto encuentran al paso.

> Natural pasión es en el hombre la ira, borrasca que rompiendo sus márgenes á la razón, lo ARRAMBLA todo, y pone en peligro.
>
> NÚÑEZ DE CEPEDA.

– ARRAMBLARSE: r. Quedarse el suelo cubierto de arena á causa de una avenida.

ARRAN: *Geog.* Isla de la costa occid. de Escocia, situada en el firth ó golfo de Clyde, entre la península de Cantyre y la costa de Ayr. Tiene 32 kms. de N. á S. y 16 de O. á E. Su aspecto es de los más notables; la parte septent. está cubierta de picos graníticos, cortados por profundos y estrechos barrancos, entre los que sobresale el Goatfell, de cerca de 1 000 m. de alt.; en el S., al contrario, hay grandes llanuras onduladas y cubiertas de cultivos. La costa por lo general es baja, y en algunas partes abrupta é inabordable; está cortada por numerosas sinuosidades, de las que la principal, el puerto de Lamlash, es uno de los mejores de la Escocia occidental. En la extremidad septentrional de la isla se levanta una roca aislada llamada el Gallo de Arran, punto de refugio para los marinos. El país estaba en otro tiempo cubierto de espesos bosques que han desaparecido casi por completo. Se conservan monumentos megalíticos, entre otros el llamado *Caldera de Fingal,* no lejos de la *Caverna del Rey,* que tiene 34 m. de profundidad y que sirvió de refugio á Bruce. La isla es de las más curiosas por la diversidad de sus formaciones geológicas; encierra carbón, pizarra, piedra arenisca, granito, pórfido, el cristal de roca, llamado diamante de Arran, y sulfato de barita. La isla de Arran pertenece casi en su totalidad al Duque de Hamilton. Constituye la mayor parte del condado de Bute, y contiene una población de 3 500 habits. Su c. principal es Brodick. En sus cercanías se halla Brodick Castle, mansión y residencia de los Duques de Hamilton.

– ARRAN: *Geog.* Grupo de islas de la costa occid. de Irlanda, condado de Galway, á la entrada de la bahía de Galway. Se compone de tres islas; la Gran Arran ó Inishmore (2300 habitantes), Inishmaan (500 habits.) é Inisheer (550 habits.); están también comprendidos en el grupo los islotes de Straw y de Illane Earhach. Los habitantes de estas islas han conservado el idioma celta y la mayor parte de las costumbres de los antiguos irlandeses; son atrevidos pescadores, y se aventuran en el mar en barcos muy primitivos. La población principal es Killeany, aldea de unos 500 habits. en la Gran Arran, con un buen puerto.

ARRANCACEPAS: *Geog.* V. con ayunt. en el p. j. de Priego, prov. y dióc. de Cuenca; 381 habitantes. Sit. en un valle, entre Cañaveras y Bolliga. Terreno escabroso; trigo, azafrán, alazor, patatas, cera y miel.

ARRANCADA: f. ant. Partida ó salida violenta.

> ... me arrancó de mi patria, que cuando se sale por fuerza de ella, antes se puede llamar ARRANCADA que salida.
>
> CERVANTES.

– ARRANCADA: ant. VICTORIA.

– ARRANCADA: *Ferr.* La salida violenta y brusca de una locomotora. Puede ser peligrosa para los viajeros que estén de pie ó desprevenidos, y es perjudicial al material, sobre todo á los enganches que pueden romperse fácilmente, por lo que todo maquinista debe evitarla.

– ARRANCADA: *Mar.* El primer empuje de una embarcación al echar á andar.

– ARRANCADA: *Mar.* La velocidad que lleva un buque, cuando es notable.

– ARRANCADA: ant. *Mont.* Huella de la res que sale de su querencia.

> ... fasta que levantasen el venado de cama, ó fallasen las ARRANCADAS frescas, que entendiesen que iba delante de ellos.
>
> *Montería del rey D. Alfonso.*

– DE ARRANCADA: m. adv. ant. DE VENCIDA.

> ... los moros entraron tras ellos y los llevaron *de* ARRANCADA hasta la puerta.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

ARRANCADERA: f. Esquila grande que llevan los mansos, y sirve, entre otras cosas, para levantar y guiar el ganado.

ARRANCADERO: m. Punto desde donde se echa á correr.

– ARRANCADERO: prov. *Ar.* Lo más grueso del cañón de un arma portátil de fuego.

ARRANCADO, DA: adj. fig. y fam. Dícese del sujeto que, habiendo tenido bienes de fortuna los pierde todos y queda pobre y desvalido.

– ARRANCADO: *Blas.* Se dice del árbol ó planta que descubre sus raíces, y también de la ca-

beza ó miembro del animal que no están bien cortados.

ARRANCADOR, RA: adj. Que arranca. Usase tambien c. s.

ARRANCADURA: f. ant. Accion, ó efecto, de arrancar.

ARRANCAMIENTO: m. ARRANCADURA.

... porque es un ARRANCAMIENTO del alma, de todas las operaciones que puede tener estando en el cuerpo.
SANTA TERESA.

– ARRANCAMIENTO: *Cir.* Procedimiento quirúrgico que consiste en separar una parte (pólipo, diente, etc.), por traccion violenta. *Herida por arrancamiento.* – Aquella en que una porcion de tejidos ha sido separada total ó parcialmente del cuerpo con desgarro y violencia. V. HERIDA.

ARRANCAPINOS: m. fig. y fam. Hombre pequeño de cuerpo.

ARRANCAR (del lat. *eruncāre): a.* Sacar la raíz.

Tornó la golondrina e dixo al abutarda
Que ARRANCASE la yerba que era ya pujada, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

Ni planta que esté arraigada
Se ARRANCA sin azadón.
ALONSO DE BARROS.

– ARRANCAR: Sacar con violencia una cosa del lugar á que está adherida ó sujeta, ó de que forma parte.

Si ARRANCO la cerradura
con la daga, soy perdido, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– Diga usted que ha mentido,
Si no quiere que le ARRANQUE
La lengua.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRANCAR: Hacer subir la flema arrojándola por la boca.

¿Cómo se pudiera ARRANCAR la flema del pecho, si no ayudara la lengua?
VICENTE ESPINEL.

Y ARRANCA como gargajo
Con dificultad y tos.
QUEVEDO.

– ARRANCAR: fig. Quitar con violencia.

Poco el salir me embaraza
Como estoy sin un acero:
Se lo ARRANCARÉ al primero
Que atraviese por la plaza.
HARTZENBUSCH.

...unámonos para ARRANCAR la administracion de este pueblo de las manos en que ancia años hace.
PEREDA.

– ARRANCAR: fig. Obtener ó conseguir algo de una persona, ó cosa, con trabajo, violencia, esfuerzo, astucia, etc.

De cuando en cuando arrojaba un suspiro que parecía que lo ARRANCABA de lo profundo de sus entrañas.
CERVANTES.

A fuerza de importunaciones ha logrado ARRANCAR mi tardío consentimiento.
MORATÍN.

Pero el amor del bien tal vez inspira
Esa cautela que tan rudo acento
Hoy ARRANCA Á las cuerdas de tu lira.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRANCAR: fig. Separar con violencia á una persona de alguna parte, ó de costumbres, vicios, etc. U. tal vez, c. r.

...Arquímedes, geómetra, embebecido en su tabla y dibujo, por fuerza le ARRANCARON sus criados de allí.
DIEGO GRACIÁN.

AL deleite SE ARRANCA, el hierro viste, etc.
ESPRONCEDA.

– ARRANCAR: ant. VENCER.

Ya me figuro á una parte á los ancianos caballeros, tan venerables por sus canas como por las cicatrices ganadas en la guerra, hablando de las batallas ARRANCADAS y peligrosos fechos de armas de un buen tiempo pasado.
JOVELLANOS.

– ARRANCAR: n. Partir de carrera para seguir corriendo.

Al ARRANCAR parecía
Narciso un ramillete.
QUEVEDO.

A espolazos
Sostúvolo el jinete, y como el viento
Le hizo ARRANCAR, y separarse á saltos.
DUQUE DE RIVAS.

– ARRANCAR: fam. Partir ó salir de alguna parte, tener principio ú origen alguna cosa. (Es neologismo en esta acepcion.)

Por el verano de 1815, casi á la misma fecha de donde ARRANCA la primera parte de tu problema, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– ARRANCAR: *Arq.* Principiar el arco ó la bóveda; empezar á formar su curvatura sobre el salmer ó la imposta.

– ARRANCAR: *Mar.* Halar de un cabo á la leva. ‖ Dar á un buque mayor velocidad que la que lleva. ‖ Largar el ancla al fondo, ó desprenderse de éste la uña. ‖ Empezar á moverse el buque al salir de una varada y tambien al dar la vela.

– ARRANCAR: *Taurom.* El acto en que ya el diestro, ya el toro, se dirigen uno al otro. Según la distancia á que lo realizan, se dice arrancar en corto ó sobre largo.

– SER MÁS MALO, Ó PEOR, QUE ARRANCADO: loc. prov. que se aplica á la persona, ó cosa, cuyas cualidades son sumamente malas, con la alusion á la hierba que se arranca de la tierra por ser de todo punto inútil, cuando nó perjudicial.

– ARRANCANDO (ESTOCADA): *Taurom.* La estocada en que el diestro armado como para recibir, se arranca de pronto sobre la res, hace un cuarteo en la cabeza al mismo tiempo que clava el estoque y sale por pies hacia la cola del animal. Esta suerte se ejecuta generalmente cuando el toro se para en los tercios de la plaza, ó en otro sitio que no sea pegado á las tablas y con las reses que conservan pies. Como siempre es desairado arrancarse de largo, y el verificarlo en corto, además de ser expuesto no permite hacer el cuarteo tan ceñido, hay matadores que, despues de preparados con muleta y estoque, dan uno ó dos pases atrás como tomando carrera, con lo cual alargan la distancia disimuladamente. Algunos sostienen que esta estocada no es más que una derivacion más perfeccionada, aunque no tanto como el *volapié*, de la llamada á *paso de banderillas* que describe Montes en su *Tauromaquia;* pero la diferencia esencial que distingue tanto el volapié como la *estocada arrancando*, el *paso de banderillas*, es que en las dos primeras al llegar al centro de la suerte tiene el diestro que acercar la muleta al hocico del toro para que humille, cosa que no se hace en la última.

ARRANCASIEGA: f. Accion de arrancar y segar algo, como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca, y parte se siega.

– ARRANCASIEGA: fig. prov. *Ar.* Riña ó quimera en que unos y otros se dicen palabras injuriosas.

ARRANCIARSE: r. ENRANCIARSE.

... humeaba el potaje dentro de una fuente honda, muy ARRANCIADA de color, y algo cuarteada, etc.
PEREDA.

ARRANCUDIACA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 587 habits. Sit. á la izquierda del río Nervión. Terreno de monte y llano; cereales, vino, frutas y hortalizas; fáb. de hierro.

ARRANCHAR (de *a* y *rancho): Mar.* Cazar mucho una vela ó escota; ceñir mucho el aparejo. ‖ Arreglar los efectos que estan en desorden. Pasar lo más cerca posible de la costa ó de un bajo, etc. De cuya accion se dice: *arranchar la tierra.*

– ARRANCHARSE: r. Juntarse en ranchos. Dícese comunmente de los soldados.

ARRANQUE: m. Accion, ó efecto, de arrancar.

– ARRANQUE: fig. Prontitud demasiada en alguna accion; impulso, movimiento, vuelo, embestida.

. . . . y el castigo.
En el primer ARRANQUE de mi enojo,
Igual con el agravio hubiera sido.
JOVELLANOS.

Su lengua no encuentra palabras que no sean sarcásticas ó desdeñosas, ni vocablos que no sean torpes é iracundos, ni ARRANQUES que no sean frenéticos.
DONOSO CORTÉS.

Como los toritos bravos
Tienes, gitana, el ARRANQUE;
Solo te acuerdas de mí
Cuando me tienes delante.
Cantar popular.

– ARRANQUE: fig. Ocurrencia viva ó pronta que no se esperaba.

– ARRANQUE: fig. Punto ó lugar de donde empieza ó donde tiene su origen, raíz ó nacimiento alguna cosa. (Es neologismo en esta significacion.)

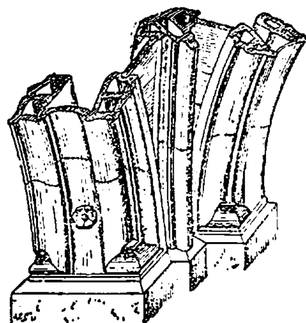

Arranque de dos arcos adyacentes

... dejaba ver (la falda) sus menudos pies y el ARRANQUE de su soberana pierna.
P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– ARRANQUE: *Arq.* Nacimiento ó movimiento de un arco ó bóveda. Punto ó línea en que el uno ó la otra empieza á separarse del plomo de los muros ó estribos.

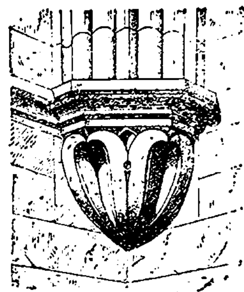
En general se conocen tambien con el mismo nombre las primeras hiladas del arco ó bóveda que se sostienen solas sin necesidad de cimbra.

En la *fig. adjunta* se muestra el arranque de de dos arcos adyacentes sobre el cornisamento que corona una columna corintia. De paso debemos advertir que este sistema, aunque frecuentemente empleado es defectuoso, pues no es lógico separar el arranque del capitel que es su sostén natural por un cornisamento que no responde á objeto ningu-


Arranque de dovelaje hueco

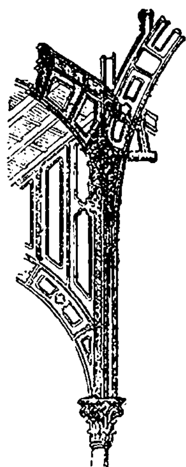
no de arte ni de construccion. De este defecto resulta una dudosa estabilidad tanto en apariencia como en realidad.

Se han construido modernamente bóvedas con


Arranque de fondo de lámpara

dovelaje hueco de barro cocido y enchufado, y como un ejemplo de arranques en esta clase de obras presentamos en la *segunda fig.* los de los

nervios de la bóveda en la iglesia de Neully-sur-Seine, restaurada por M. Simonet. Estos nervios no arrancan de pilares ni de columnas, sino de fondos de lámparas como se ve en la *fig. anterior*, que muestra uno situado en el rincón de dos muros.



Arranque de arco metálico

El problema de los arranques de los arcos metálicos ha dado igualmente lugar á soluciones interesantes. La *fig. adjunta* representa una columna del mercado cubierto, construído en Lyón por M. Desjardins. Dicha columna sostiene el arranque de cuatro arcadas distintas.

Por extensión puede llamarse así la unión de los pares de una armadura con los pies derechos que la sostienen. En la *fig. siguiente* el par es una viga armada, y se apoya en el pie derecho por el intermedio de una sopanda y dos jabalcones.

Arranque de bóveda. – La parte de estribo, pila, ú obra de fábrica donde empieza la parte curva de la bóveda. La línea que divide la parte recta del apoyo de la curva de la bóveda.

– ARRANQUE: *Tauromaq.* El momento en que el toro parte ó se dirige á un objeto. ‖ El acto en que el espada corre á pinchar en cualquiera de las suertes de matar, menos en las de recibir y aguantar. ‖ La acción del banderillero al correr á clavar las banderillas.

Arranque de par

– ARRANQUE DE LA RODA: *Mar.* El punto extremo de la quilla de donde parte la roda.

– ARRANQUE DE MINERAL: *Min.* Excavación de disfrute.

– ARRANQUES (LÍNEA DE LOS): *Arq.* La que en un arco en proyección va del arranque de un machón al del opuesto.

ARRANZÓN (del fr. *rançon*, rescate, y éste del lat. *redemptio*): m. ant. RESCATE.

ARRAPAHOS ó ARRAPAHOES: *Geog.* Una de las tribus indígenas de la América del Norte. Son los *Ventrudos* de las antiguas relaciones francesas. Vivían en la extremidad occidental de las praderas, al pie de las Montañas Roquizas, entre el río South Platte y el Arkansas superior, en los límites del territorio de Colorado (región central de los Estados Unidos). Todavía se encuentra cierto número en estado nómada en el territorio de Montana; el resto ha sido trasladado á la parte occidental del territorio Indio, al norte del río Canadian. En 1820 se calculaba su número en unos 10 000; hoy han disminuído mucho.

ARRAPAR (del b. lat. *arrapāre;* del lat. *rapĕre*, robar): a. Arrebatar, ó quitar violenta y forzadamente alguna cosa. Hoy sólo se emplea en estilo llano.

ARRAPIEZO (del ár. *arrobeid*, d. de *rabad*, retazo): m. HARAPO.

A fe que les hubiera sido de menos daño Guzmán de Alfarache con sus ARRAPIEZOS que D. Juan de Guzmán con sus gayaduras.

MATEO ALEMÁN.

No pintó tan extrañas posturas Bosco como yo vi, porque ellos cosían, y la vieja les daba los materiales, trapos y ARRAPIEZOS de diferentes colores, los cuales había traído el sábado.

QUEVEDO.

– ARRAPIEZO: fig. y fam. Persona pequeña, de corta edad, de humilde erudición, de genio travieso, ó acreedora al desprecio por su ruin comportamiento.

– Podía quitarme el derecho
De reñir á mi familia?
– ¡Qué familia! Un ARRAPIEZO
De criada.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Casan á una muchacha de quince años con un ARRAPIEZO de diez y ocho, etc.

MORATÍN.

– ¡Pocas palabras!
¡Oiga el ARRAPIEZO! Sí:
¡Pues estoy yo bien templada!

VENTURA DE LA VEGA.

ARRAPO: m. HARAPO.

ARRAQUIVE: m. ant. ARREQUIVE.

ARRARAZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Biraburúa Mayor, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 29 edifs.

ARRAS (del gr. ἀῤῥαβών): f. pl. Lo que se da por prenda y señal de algún contrato ó concierto en general, y, particularmente, del futuro matrimonio.

Con ARRAS e con donas ruéganla casamientos.

ARCIPRESTE DE HITA.

Recibe las ARRAS de tu senectud antigua, recibe allá tu amada hija.

La Celestina.

– ARRAS: Las trece monedas que, al celebrarse el matrimonio, sirven para la formalidad de aquel acto, pasando de las manos del desposado á las de la desposada.

Las monedas que sirvieron de ARRAS, eran onzas de oro, etc.

CASTRO Y SERRANO.

– ARRAS: *Mar.* Los espacios laterales de la caja de bombas á bordo de los buques: hueco que hay del pie de carnero al palo mayor, y de babor á estribor en la bodega.

– ARRAS: *Legisl.* Tiene esta palabra varias acepciones en nuestra legislación y en el lenguaje vulgar. Significa: las cosas entregadas en señal ya del compromiso contraído por las partes de celebrar un contrato que tienen en proyecto y de la consumación del contrato; la donación del esposo á la esposa; las monedas que la desposada recibe del desposado en señal de matrimonio; lo que se da en seguridad de los esponsales contraídos y como garantía de que se efectuará el matrimonio, y las dádivas ó regalos que los esposos se hacen antes de contraer matrimonio, á lo que llamaban los romanos *sponsalitia largitas* y nosotros denominamos *donación esponsalicia.* Por más que las leyes de Partida emplean la palabra *arras* en el sentido de *peño que es dado entre algunos, porque se cumpla el matrimonio que prometieron facer* (Ley 1.ª, tit. 11, Partida 4.ª; y Ley 84, tit. 18, Partida 3.ª), es lo cierto que actualmente sólo tiene las tres primeras acepciones de las cuales vamos á tratar separadamente.

Las arras en los contratos. – Entre los romanos valía tanto como señal ó prenda de la celebración de un contrato. Antes de Justiniano, no podían las partes separarse del contrato celebrado como hubieran mediado arras, que eran la prueba ó celebración del mismo: *Argumentum emptionis venditionis contractæ* (Gayo, lib. 3.°, párr. 139); pero sí podían los interesados convenir en que se anulara el contrato y perdiera el comprador las arras si dentro del plazo establecido no pagare el precio. (Dig. 18, *De leg. comissor.*) Justiniano estableció que las partes pudieran separarse del contrato, sin necesidad de pacto especial, perdiendo el comprador las arras entregadas, y si el que se separase fué el comprador, devolviéndolas dobladas. El Código civil francés aplica en el art. 1590 la disposición justinianea á las promesas de venta. Pothier cree que las arras se dan en toda clase de convenciones. Menos la legislación inglesa y la de Holanda, todos los códigos modernos de Europa contienen la doctrina consignada en el código de Napoleón. En Inglaterra y en Holanda, la entrega de las arras prueba la celebración del contrato y ya no puede anularse. Tal es la opinión de Blackstone.

En nuestra legislación, según la ley 4.ª, tit. 4.° lib. 5.° del Fuero Juzgo, si el comprador que hubiese entregado arras no pudiere pagar por una grave desgracia el precio de la cosa, recoge la prenda y se anula la venta. Pero la ley 7.ª, título 5.°, Part. 5.ª, hoy vigente, dispone que si las arras se dan en seguridad de que el proyecto convenido ha de elevarse á contrato, antes de la perfección de éste, puede quedar sin efecto la promesa por el arrepentimiento de cualquiera de las partes; mas en este caso, si el arrepentido es el comprador, pierde las arras entregadas; y si el vendedor, ha de devolverlas dobladas. Si las arras se dan después de celebrado el contrato, se consideran como parte del precio y ya no puede anularse. Las arras así entregadas, son como la prueba del contrato. Se limita todo en los casos litigiosos á saber si se dieron como promesa de celebrar un contrato ó como señal del contrato ya perfeccionado: en el primer caso tienen el carácter de una pena estipulada para castigar al que se arrepienta, pena que favorece á la parte que permanece firme en su propósito; y en el segundo tienen el de prueba del contrato y parte del precio.

Las arras como donación. – Son los bienes ó cantidad líquida que el esposo da ó ofrece á la esposa en consideración al matrimonio que van á celebrar. Las arras que hoy conocemos, fueron la dote que conocieron los cántabros y los germanos. Según Estrabón y según Tácito, entre los cántabros y entre los germanos, dotaba el marido á la mujer entregando una cantidad á los padres ó parientes de ésta. El esposo compraba á la esposa, y el precio era la dote. Los godos la establecieron así hasta Recesvinto, el cual, según Martínez Marina (*Ensayo histórico y crítico*), «ordenando la dote á los verdaderos fines, la regularizó de modo que tal como las leyes la consignan, dejó de ser el precio de la *hermosa doncella*, tuvo por objeto premiar la integridad virginal, dar valor y estima al decoro, hacer respetable el casamiento, conciliarle lustre y esplendor, y proporcionar á las casadas subsistencia segura después de la muerte de su marido, y posibilidad de cumplir los deberes domésticos». Hasta la publicación de las Partidas y hasta que dejaron de observarse el Fuero Juzgo y los fueros municipales inspirados en las leyes góticas, el marido dotaba á la mujer tanto en León y Castilla, como en Aragón, Cataluña y Navarra. Según las leyes del tít. 1.°, lib. 3.° del Fuero-Juzgo, el marido no podía dar en dote á la mujer más que la décima parte de los bienes que tuviera: los príncipes y los nobles, podían dar además diez mancebos, diez mancebas, veinte caballos, y joyas hasta el valor de mil sueldos.

Las leyes que rigen hoy en materias de arras, son las del Fuero Real y las de Toro. En estas leyes se llama siempre *arras* á la dote, mejor dicho, á la donación dada ó hecha por el marido ó sus parientes á la mujer.

Discuten los autores sobre el verdadero carácter de esta donación que hace el esposo á la esposa. Según opinan jurisconsultos tan respetables como Atienza, Covarrubias, Antonio Gómez, Gregorio López, Montalvo, Suárez, Palacios, Rubio, Llamas, Febrero, Sala, Escriche, Galindo de Vera y Escosura, las arras son una donación remuneratoria de la integridad virginal, virtudes y condiciones físicas de la mujer. Sancho Llamas dice: «Es la donación que el esposo hace á la esposa en recompensa de su virginidad, honestidad, juventud, ó de su nobleza ó de otra cualquiera prenda personal; de forma que viene á ser en realidad una donación que el esposo hace á la esposa en remuneración y agradecimiento de cualquiera de las cualidades que se han indicado». Escriche ve las arras motivadas por las razones transcritas de Llamas, y además por la diferencia notable de edad, el ser viudo y acaso con hijos y ella soltera y joven y cualquiera otra desigualdad de circunstancias. Si esto fuese exacto, si la razón de la ley fuese el remunerar las indicadas cualidades de la esposa y compensarla por las cualidades negativas del esposo, forzosamente habría de establecer el legislador que la mujer de edad que casara con joven, la viuda que se uniera á un soltero, etc., pudiera remunerar á su esposo otorgándole arras en compensación de las condiciones que le adornan y de las cuales ella carece. La práctica contradice la opi-

nión de tan ilustres jurisconsultos: de ordinario no da arras el esposo á la esposa en los matrimonios llamados desiguales, ya por la edad, ya por la posición social; y son frecuentes las arras donadas por el esposo rico á la esposa de posición humilde, y del esposo soltero á la viuda con hijos.

Otros escritores no menos respetables sostienen la opinión contraria. Arrazola y los AA. de de la *Enciclopedia de Derecho y de Administración*, La Serna y Montalván, Ariza y Gutiérrez, creen que las arras son una liberalidad, una donación simple hecha por el esposo á la esposa. Como dice oportunamente Gutiérrez, el marido no compró nunca por las arras la hermosura de la mujer, ni pagó con ellas sus virtudes; aun sin reparar en lo que sucederá después, el esposo ofrece ó constituye arras á su esposa, lo mismo que sea pobre que rica; «los españoles tienen ilustre prosapia, sucesores en la caballerosidad y galantería de los antiguos godos, regalan, no premian.» Es verdaderamente depresivo para la mujer el concepto que de las arras tienen los que las consideran remuneración de las cualidades de la esposa que el esposo compra, ó cuando menos premia, no con amor ni con respetos y consideraciones, sino económicamente. Se necesita recurrir á verdaderas sutilezas teológicas para ver en las arras una recompensa. A nuestro juicio, son una mera liberalidad encaminada á procurar que la mujer viva con decoro en el estado de viudez. Es una previsión saludable del esposo autorizada por la ley.

Nos hemos detenido en reseñar las opiniones de los principales tratadistas acerca de la naturaleza de las arras, porque del verdadero carácter que tengan depende la validez de las arras entregadas ú ofrecidas durante el matrimonio. La ley 4.ª, tít. 11, Part. 4.ª, prohibe las donaciones simples entre marido y mujer, pero no las remuneratorias. Si las arras son donación de la clase de las remuneratorias, pueden constituirse ú ofrecerse antes y después de celebrado el matrimonio; si donación simple, mera liberalidad, no pueden darse más que antes del matrimonio. A pesar de la autorizada opinión de los señores Galindo y Escosura, que estiman inscribible la donación de arras constante el matrimonio, creemos que no se la puede inscribir, porque es de las donaciones prohibidas por la ley.

¿Quiénes pueden dar arras? – Puede darlas el esposo, el padre ó madre de éste y cualquiera extraño. (Ley 1.ª, tít. 2.°, lib. 3.° del Fuero Real; ley 3.ª, tít. 15, part. 6.ª, y ley 6.ª tít. 18, Part. 6.ª.) Si el esposo es menor de edad y la donación consiste en bienes raíces, ha de concurrir al acto el curador y se ha de obtener licencia del juez. Contra la donación de arras hecha sin estos dos requisitos, puede reclamar el marido durante su matrimonio y el cuadrienio legal.

¿Qué cantidad puede darse en el concepto de arras? – El esposo no puede dar más que hasta la décima parte de los bienes que tenga, ni ofrecer más de la décima del caudal que tenga ó que llegue á tener durante el matrimonio. (Leyes 1.ª y 2.ª, tít. 2.°, lib. 3.° del Fuero Real.) Si el padre del esposo ó la madre dan arras por su hijo, no pueden dar más que hasta la décima parte de los que de ellos han de heredar. (Ley 1.ª de las citadas. – V. LEY 50 DE TORO. – Ley 1.ª, tít. 3.°, lib. 20, Nov. Recop.) El exceso pueden reclamarlo el marido ó sus herederos. La tasa de las arras es irrenunciable. (Ley 1.ª, tít. 3.°, lib. 10, Nov. Recop., ya citada). El esposo pobre puede ofrecer la décima de los bienes que llegue á adquirir durante el matrimonio. En este caso si la mujer se las pide, han de abonársele las arras que quepan en la décima de los bienes que el marido tenga en el momento de la demanda; si no las reclama hasta la disolución del matrimonio, se cuentan los que entonces pertenezcan al marido. Si el marido designa los bienes presentes para el abono de las arras, basta que en el momento esté comprendida la cantidad ofrecida en la décima de los que tenga: mas si designa los que tenga al disolverse el matrimonio, sólo á este momento ha de atenderse para contar la décima. Si no se designa en la escritura el momento, corresponde la elección á la mujer ó á sus herederos. Ofrecidas las arras por el esposo y su padre y muerto el marido antes que éste, la mujer puede reclamar contra los bienes del suegro si la cantidad prometida no cabe en la décima de los bienes del hijo. El que tenga bienes sujetos á restitución ó viva de una renta ó pensión puede dar hasta la décima de los frutos, créditos ó productos líquidos que perciba durante la vida.

El dominio de las arras es de la mujer desde que se efectúa el matrimonio. Muerta la mujer pasan las arras á sus herederos aunque el marido le sobreviva. (Ley 51 de Toro, ley 2.ª, tít. 3.°, lib. 10, Nov. Recop.) Ya no está vigente en lo que se refiere á la sucesión de las arras la ley 1.ª, lib. 2.°, tít. 3.° del Fuero Real, que disponía que á la muerte de la mujer volviesen las arras al marido, si ella fallecía sin hijos y sin disponer de ellas. El marido puede dar arras con la cláusula de reversión si no tuviere hijos del matrimonio que vá á contraer. El marido no puede enajenar las arras ni aun con permiso expreso de la mujer. (Ley 5.ª, tít. 2.°, lib. 3.°, Fuero Real.) La mujer que tiene hijos de dos ó más maridos, no transmite á cada grupo más arras que las que le haya donado su padre.

Si el esposo ofrece arras y donación esponsalicia, no pueden la mujer ó sus herederos llevar ambas donaciones al disolverse el matrimonio, sino una, la que ella elija dentro del plazo de veinte días á contar desde el en que se haya hecho la promesa; pasado este plazo, la eleccion corresponde al marido. La ley 52 de Toro recopilada disponía que los veinte días se contasen desde que la mujer ó sus herederos fuesen requeridos. El artículo 179 de la Ley Hipotecaria aceptó el principio, pero modificó el momento desde el cual se ha de contar el plazo. Así como no puede hacer suyas ambas donaciones al disolverse el matrimonio, sino la que elija, tampoco puede pedir que se constituya hipoteca más que en garantía de una, de la que designe.

Garantías de las arras. – La escritura en que se constituyan las arras que consistan en bienes inmuebles, es título inscribible en el Registro de la Propiedad. Si las arras se ofrecen como aumento de dote, tiene la mujer derecho á exigir que el marido le hipoteque bienes suficientes: no prometidas como aumento de dote, producen tan sólo obligación personal y queda al arbitrio del marido constituir ó nó la hipoteca. (Art. 178 de la Ley Hipotecaria.)

La mujer pierde las arras por cometer adulterio y por abandonar la casa del marido con ánimo de cometerlo. (Ley 6.ª, tít. 2.°, lib. 3.° del Fuero Real.) En el caso de adulterio, pierde la mujer las arras si el marido lo pide. La mujer que durante la viudedad vive lujuriosamente, pierde las arras que haya recibido del marido. (Ley 9.°, tít. 12, lib. 3.° del Fuero Real.)

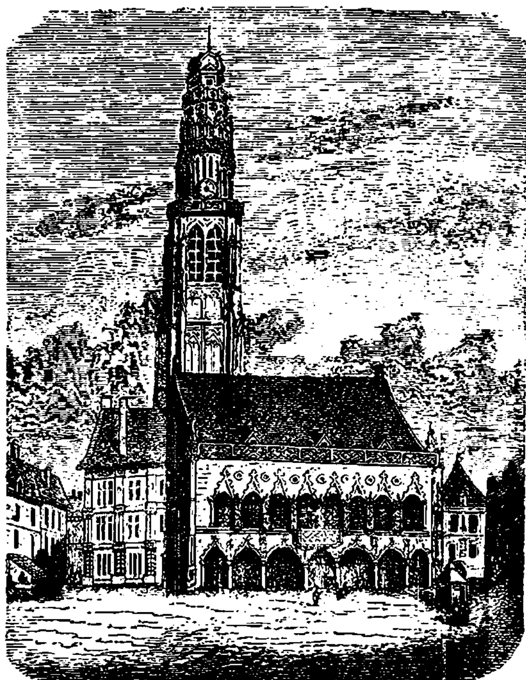
Derecho foral. – En Navarra no pueden exceder las arras de la dote que la mujer tiene (Ley 2.ª, tít. 11, lib. 3.°, Nov. Recop. de Navarra). La mujer que por miedo á su marido abandona la casa y vive honestamente, no pierde las arras. (Cap. 7.°, tít. 3.°, lib. 4.°, Nov. Recop. de Navarra.)

Tiene en Aragón el marido la obligación de dar arras; pero la mujer puede eximirle de esta obligación haciendo uso de su derecho. Algunos escritores creen que hoy ya no es obligatorio el dar arras. Se conocen en Aragon las arras con los nombres de *dote, excre, aumento y firma de dote, y ajobar ó ajovar.* V. AJOVAR.

– ARRAS Ó HERNAZ: *Geog.* Montaña muy elevada del valle del Roncal, en Navarra.

– ARRAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Cabreira, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Pena, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 2 edifs.

– ARRAS: C. del N. de Francia, cap. del dep. del Paso de Calais, en la confl. del Scarpe y el Crinchón; 29 000 habits. Es plaza fuerte de primera clase, cap. de dist. militar y obispado sufragáneo de Cambray. Tiene tribunal de primera instancia, cámara de comercio, sucursal del Banco de Francia, biblioteca con 50 000 volúmenes, museos de historia natural y antigüedades, jardín botánico y varios establecimientos científicos. Entre sus edificios, citaremos la catedral, la capilla del Santo Sacramento, y la casa consistorial, edificio gótico de los primeros años del siglo XVI. Industria muy activa; fundiciones, maquinaria, fábricas de azúcar, aguardiente y cristal. Mucho comercio en cereales, vinos, aguardientes, aceites y hulla. El dist. de Arras comprende diez cantones, que son los dos de Arras, Bapeaume, Beaumetz-les-Loges, Bertincourt, Croisilles, Marquion, Pas, Vimy y Vitry; 200 municipios y 175 000 habits. Los dos cantones son Arras Norte con 12 municipios y 21 000 habits., y Arras Sur con 9 municipios y 21 000 habits.



Casa consistorial de Arras

Hist. – Esta ciudad, llamada en lo antiguo *Atrebates*, y en flamenco *Atrecht*, fué saqueada y arruinada por los vándalos, por los hunos y por los normandos. En tiempo de los carlovingios batió moneda. El río Crinchón la dividía en dos partes: una pertenecía al abad de Saint-Waast y al conde de Flandes; la otra al rey de Francia, pero en ella el obispo ejerció autoridad temporal desde el siglo XI hasta el XVIII. Desde 1180 se celebraron en Arras los Estados del Artois, y en el mismo año se estableció la *Commune*, confirmada por Felipe Augusto en 1194. La milicia de Arras se distinguió en la batalla de Bouvines (1214). La ciudad fué capital del condado de Artois desde 1237. Con todo su territorio y la Flandes pasó á la casa de Borgoña en 1384. Sitiada y arruinada por Luis XI en 1479. Cedida á Maximiliano de Austria por Carlos VIII en 1493 y de nuevo á Carlos V por el tratado de Cambray en 1529. Atacada inútilmente por Enrique IV en 1597, tomada por los franceses en 1640. Sitiada sin éxito por los españoles en 1654. Fué la primera plaza que fortificó Vauban. Capital del gobierno de Artois en 1765. Arras es obispado desde 1191; suprimido en 1790, fué restablecido en 1812.

Sitios y batallas de Arras. – En 1479, después de la muerte de Carlos *el Temerario*, Arras debía quedar en poder de Luis XI hasta que la joven duquesa María hubiera prestado juramento y homenaje al rey; pero los ciudadanos expulsaron á la guarnición francesa antes de que se cumpliera este requisito. Luis XI marchó contra la ciudad, la puso sitio, la tomó, arrasó sus murallas, expulsó á sus habitantes y pretendió destruir hasta el nombre de ella imponiéndole el de *Franchise*.

En el mes de junio de 1640, 31 000 franceses mandados por Meilleraie, Chaulnes y Chatillon acometieron á Arras, que pertenecía á los españoles. El cardenal infante, que con 30 000 hombres acudió en socorro de la plaza, fué rechazado, y Arras capituló el 9 de agosto, después de dos meses de valerosa resistencia y mediante honrosas condiciones.

En agosto del año 1654 el archiduque Leopoldo y el príncipe de Condé unidos al conde de

Fuensaldaña pusieron sitio á la plaza de Arras con 12 000 infantes y 10 000 caballos. Turena y La Ferté acudieron en socorro de los cercados y en la noche del 27 derrotaron á los sitiadores que perdieron 7 000 hombres y casi toda la artillería y bagajes.

Tratados de Arras. – Por el tratado de 4 de septiembre de 1414 Juan *Sin Miedo*, duque de Borgoña, se comprometió con Carlos VI á renunciar á toda alianza con Inglaterra y á no entrar en Paris más que cuando el rey se lo ordenase; pero sostuvo sus pretensiones de independencia casi absoluta.

El tratado de 21 de septiembre de 1435 puso término á las guerras entre Armagnacs y Borgoñones. Carlos VII cedió á Felipe *el Bueno* de Borgoña Auxerre, Macon y las ciudades del Somme, y en cambio Felipe se alzó al rey contra los ingleses.

En 23 de diciembre de 1482 la tutela y la regencia nombradas por los ganteses á la muerte de la duquesa María, firmaron con Luis XI un tratado en virtud del que el rey renunciaba sus pretensiones sobre Flandes; Margarita de Austria, hija de María, quedaba prometida al delfín Carlos llevando en dote el Artois y el Franco Condado con Salins, y se dejaba á Francia el ducado de Borgoña con el Charolais. Este convenio fué anulado por el de Senlis en 1493.

ARRASA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Cerbo, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 casas.

ARRASADO, DA: adj. De la calidad del raso, ó parecido á él, especialmente en el lustre y tersura.

ARRASADURA: f. RASADURA.

ARRASAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrasar.

ARRASAR (de *a* y *raso*): a. Allanar la superficie de alguna cosa.

... y porque para tan inmensa multitud de reos como han de comparecer ante mí, no será bastante su amplitud, se ARRASARÁ este monte de las olivas, continuándose con lo llano y humilde de este valle.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

– ARRASAR: Echar por tierra, destruir, arruinar violentamente; no dejar piedra sobre piedra.

... mandóse ARRASAR la muralla.

MELO.

Pues mis dulces regocijos
Convierte usted en pesares,
Quemaré mis olivares
Y ARRASARÉ mis cortijos.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRASAR: Rasar, igualar con el rasero.

De este mesmo verbo *rado* viene *rasero*, con que ARRASAMOS é igualamos la medida.

COVARRUBIAS.

– ARRASAR: Llenar de líquido una vasija hasta el borde. U. m. en estilo fig.

... en esto SE LE ARRASARON los ojos DE lágrimas, y al duque lo mismo.

CERVANTES.

– Lo que yo necesito, Nisco, para mi venganza, – contestó con los ojos ARRASADOS EN lágrimas, – son dos corazones, o no haber querido nunca con el que tengo.

PEREDA.

– ARRASAR: n. Quedar el cielo despejado de nubes. U. t. c. r.

ARRASCAETA (ENRIQUE): *Biog.* Político y poeta uruguayo. N. en Montevideo en 1819. Después de la guerra de nueve años, durante la cual sirvió como empleado en las oficinas del ejército sitiador, tomó el título de abogado y muy pronto fué llamado á ocupar lugar distinguidísimo en la Cámara de los Representantes donde se dió á conocer por la fuerza de su lógica en las legislaturas de 1858 á 1860. En los primeros años de la administración del presidente Berro, 1860 á 1862, fué ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Como poeta, separóse de la antigua escuela representada en el Uruguay por Figueroa, y adoptó enteramente el estilo y formas de la literatura moderna. En 1850 dió á luz un tomo de poesías entre las cuales merece mención especial la oda á la Intervención anglo-francesa durante la guerra de los Nueve Años. En 1881 publicó una especie de Antología de poetas americanos, cuya edición está agotada.

ARRASCAR: a. ant. RASCAR. Usáb. t. c. r.

ARRASTARIA: *Geog.* Valle y ayunt. que comprende los lugares de Aloria, Artomaña, Delica y Tertanga en el p. j. de Amurrio, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 672 habits. Sit. en la falda O. de la Peña de Orduña y al N. de la sierra de Guibijo. Terreno quebrado; cereales, vino, frutas y legumbres.

ARRASTRACULO: m. *Mar.* Vela cuadrada que largan los buques menores por debajo de la botavara.

ARRASTRADAMENTE: adv. m. Imperfecta ó defectuosamente.

– ARRASTRADAMENTE: Con trabajo ó escasez.

– ARRASTRADAMENTE: INFELIZMENTE.

ARRASTRADERA: f. *Mar.* Ala del trinquete.

ARRASTRADERO: m. Camino por donde se hace el arrastre de maderas.

– ARRASTRADERO: Sitio por donde se sacan arrastrando de la plaza de toros los animales que han quedado muertos en la lidia.

ARRASTRADIZO, ZA: adj. Que se lleva ó puede llevarse á rastra.

– ARRASTRADIZO: Que ha sido trillado.

ARRASTRADO, DA: adj. fig. y fam. Pobre, desastrado y azaroso; afligido de privaciones, molestias y trabajos.

¿Quién pensara que esperanzas tan grandes como las que en el pecho de mi mujer Teresa Panza engendraron las nuevas de mi gobierno, habían de parar en volverme yo agora á las ARRASTRADAS aventuras de mi amo D. Quijote de la Mancha?

CERVANTES.

– ARRASTRADO: fig. y fam. Pícaro, tunante, bribón, perverso, infame.

– Mira, ARRASTRADO; mira al *teólogo* ahora, y, en vez de burlarte, quédate patitieso de asombro.

VALERA.

– ARRASTRADO: Dícese del juego de naipes en que es obligatorio servir al palo de la carta jugada, ó, en su defecto, con triunfo.

... se pasaba las noches en el café jugando al tute ARRASTRADO, etc.

FERNÁN CABALLERO.

ARRASTRADURA: f. ant. ARRASTRAMIENTO.

ARRASTRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrastrar ó arrastrarse.

... y como se sintió acribada de los alfileres y mordida de los carcañales, y magullada del ARRASTRAMIENTO... creyó, y creyó la verdad, que yo había sido el autor de su deshonra.

CERVANTES.

... ocurrió en Madrid el horroroso asesinato y ARRASTRAMIENTO por las calles del infeliz don Luis Viguri, el día 4 de agosto de 1808.

OCHOA.

ARRASTRAMUERTOS: m. *Mar.* Nombre que se da á cada marinero ó grumete destinado á recoger los muertos y llevar los heridos á la bodega durante un combate naval.

ARRASTRANTE: p. a. de ARRASTRAR. Que arrastra.

– ARRASTRANTE: m. El que arrastraba bayetas en las universidades.

ARRASTRAR (de *a* y *rastro*): a. Llevar á una persona, ó cosa, por el suelo, tirando de ella.

... destruyó ganados, abrasó chozas, derribó casas, ARRASTRÓ yeguas, é hizo otras cien mil insolencias dignas de eterno nombre y escritura.

CERVANTES.

– ¡Hola! ¡hola!
¡Estamos lucidos; Alce
Usted de ahí, dómine endeble,
Si no quiere que le ARRASTRE
Por la sala.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRASTRAR: fig. Llevar tras sí, ó traer uno á otro á su dictamen ó voluntad.

Éste es el que puso en los períodos de la oración tan vehemente espíritu, que al que con la viveza de la sentencia no le lleva, con la energía le ARRASTRA.

FR. PEDRO MANERO.

... no pudieron á la verdad ARRASTRAR consigo más que un pequeño número de soldados, etc.

QUINTANA.

– ARRASTRAR: n. Emplear su medio natural de locomoción los animales que, por no tener patas, ó tenerlas muy cortas, caminan tocando en tierra con otras partes del cuerpo, y generalmente con pecho y barriga. U. t. c. r.

Serpiente soy que ARRASTRO
El pecho por esferas de alabastro.

MORETO.

Dios nuestro Señor hizo también al hombre para que presidiese á los peces del mar, y á las aves del cielo, á las bestias y á toda la tierra y á todo lo que ARRASTRA por ella.

LUIS DE LA PUENTE.

– ARRASTRAR: Ir de un punto á otro rozando con el cuerpo, y más comunmente con las plantas de los pies, en el suelo. U. m. c. r.

Isabel lentamente
se ARRASTRA al locutorio,
donde la está Gonzalo
esperando anheloso.

HARTZENBUSCH.

En el viaje de la vida
Van los ricos á caballo;
Los caballeros, á pata;
Y los pobres, ARRASTRANDO.

Cantar popular.

– ARRASTRAR: Pender ó colgar alguna cosa hasta tocar en el suelo.

El alquicel ARRASTRA por la arena,
Que el potro al revolver desgarra y pisa.

MORATÍN.

Su vestido de merino tenía la misma forma que el de las criadas, y sin ser muy corto, no ARRASTRABA ni recogía suciamente el polvo del camino.

VALERA.

– ARRASTRAR: En varios juegos de naipes, jugar carta á cuyo palo tienen que servir forzosamente los jugadores.

Si el rey se hace hombre, la saca,
Que mi amo tiene buen juego:
Pero si el príncipe ARRASTRA,
Ha de renunciar el viejo:
Con que la polla le gana.

MORETO.

– ARRASTRAR: fig. Ejecutar alguna cosa con sumo esfuerzo y trabajo, ó con harta violencia y repugnancia. U. t. c. a.

... que aunque ARRASTRANDO cumplimos con la obligación para no ser pecado, no llegamos con harto á lo que ha de ser, para estar del todo unidas con la voluntad de Dios.

SANTA TERESA.

Maldiciendo aquí me tienes
La triste vida que ARRASTRO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRASTRAR: *Mar.* Impeler á un buque el viento ó la corriente.

– ARRASTRAR: *Min.* En las minas de América reunirse varias venas para formar una sola.

– LO QUE ARRASTRA, HONRA: ref. con que se suele notar irónicamente el desaliño ó descuido de los que llevan arrastrando la ropa.

ARRASTRE: m. Acción, ó efecto, de arrastrar ó arrastrarse.

– ARRASTRE: Accion de arrastrar en los juegos de naipes.

– ARRASTRE: Accion de arrastrar bayetas en las universidades.

– ARRASTRE: *Carp.* Conducción de las maderas del monte en que se cortan á la orilla del agua en que se embarcan ó por la que van á ser llevadas á a flote.

– ARRASTRE: *Maq.* Motor con dos roldanas que sirve para arrastrar los objetos en el uso del cabrestante. En este sentido es voz poco usada.

– ARRASTRE: *Min.* Talud ó inclinación de las paredes de un pozo de mina.

– ARRASTRE: *Min. Méj.* Molino donde se pul-

verizan los minerales de plata que se benefician por amalgamación.

– ARRATE (del ár. *arretl*, libra): m. Libra de diez y seis onzas.

– ARRATE: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Salinas, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 8 casas.

– ARRATE (JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE): *Biog.* Escritor español. N. en la Habana. Vivió en el siglo XVIII. Regidor perpetuo de su ciudad natal y primer historiador de la Isla de Cuba, escribió la *Llave del Nuevo Mundo Antemural de las Indias Orientales: La Habana Descripta*, etc., que terminó en 1761.

ARRATENEA: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Atáun, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 8 casas.

ARRATONADO, DA: adj. Comido ó roído de ratones.

> Díganlo tantos preciosos opúsculos que existen ARRATONADOS en mi guardilla.
>
> MORATÍN.

ARRATS: *Geog.* Río de la Francia meridional de 130 kms. de curso, que nace en el dep. de los Altos Pirineos, pasa por los de Gers y Tarn-y-Garona y desagua en la orilla izquierda de este río casi en frente de Valence d'Agen. Por regla general lleva muy poca agua.

ARRAU Y BARBA (JOSÉ): *Biog.* Pintor español. N. en Barcelona á principios de este siglo; M. en la misma ciudad en 11 de enero de 1872. Estudió en las clases que sostenía la Real Junta de Comercio de la que, en diferentes ocasiones, obtuvo honrosos premios. Pensionado por la referida Junta prosiguió sus estudios, hasta que guiado por extraños consejos ó impresionado por la triste situación del país en aquellos tiempos, dejó los pinceles y siguió la carrera del Notariado y á la vez estudió Química, Botánica y Zoología. Después y aconsejado sin duda por sus amigos los hermanos Brocca, artistas italianos, volvió á sus antiguas aficiones, emprendiendo en 1831 un viaje á Italia del que sacó buen provecho; y fué nombrado en 29 de septiembre de 1833 académico de mérito de la Real Academia de San Fernando, y en el mismo año profesor de la Escuela de la Junta de Comercio, habiéndose creado é inaugurado á su instancia la clase de ornato. Después de los acontecimientos de 1835 realizó una excursión artística en unión de los Sres. Pi y Arimón, Agell, Monmany y Llobet, recogiendo de los suprimidos conventos 137 000 volúmenes para la Biblioteca provincial de San Juan y muchos objetos artísticos ó arqueológicos que se conservan en los Museos de Bellas Artes y Buenas Letras. Entre las pinturas que se deben á este artista merecen citarse un retrato de cuerpo entero del rey Fernando VII para la sala de sesiones del Consulado; un cuadro de asunto histórico remitido desde Roma á la Academia de San Fernando; un *retrato del escultor Campeny* y el gran cuadro de *El lavatorio del Cenáculo* que adorna una de las paredes del altar de Santa María del Mar. Dejó un sinnúmero de retratos particulares, perspectivas históricas, bustos de estudio, copias de los grandes maestros, imitaciones de bajos relieves y un proyecto para un gran teatro de estilo paladiano.

ARRAYA: *Geog.* Ayunt. formado por las villas de Atáuri, Azáceta, Maéstu, Sabando, Vírgala mayor y Vírgala menor, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Álava; 870 habits. Sit. entre Salvatierra y Arlucea, en terreno regado por los ríos Ega y Aguda. Cereales, legumbres y frutas; ganado lanar y vacuno.

– ARRAYA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Belorado, prov. y dióc. de Burgos; 371 habits. Sit. en la falda de los Montes de Oca. Terreno de monte y llano; cereales, legumbres y lino.

ARRAYAL: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Tuy y sus anejas de Pazos de Reyes y Randufe, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 24 edifs.

ARRAYÁN (del ár. *arraihan*): m. Arbusto de ocho á diez pies de altura, con ramas flexibles, hojas de color verde vivo, lustrosas, pequeñas, duras y permanentes todo el año, y flores pequeñas y blancas.

> La murta, madreselva y ARRAYANES
> Los almeces cercaban y algarrobas, etc.
>
> VALBUENA.

> Lo que en el barco venía
> Era cosa de mirar;
> Que venía entretejido
> Con guirnaldas de ARRAYÁN.
>
> *Romancero.*

– ARRAYÁN: *Bot.* Nombre vulgar de varias especies del género *Myrtus* (V. MIRTO). La especie principal á que se aplica vulgarmente el nombre de arrayán es el *M. Communis*, arbusto de ocho á diez pies de altura y muy vestido de ramas flexibles; la flor se compone de cinco pétalos blancos, ovales, con gran número de estambres; cáliz monosépalo; fruto en baya con tres celdillas que encierran varias semillas arriñonadas; hojas perennes, casi adherentes al tallo, sencillas, ovaladas, lucientes y olorosas; raíz leñosa. Vive en Europa, Asia y África, abundando especialmente en las montañas meridionales de España é Italia. También se cultiva en los jardines.

Existen otras varias especies de arrayán, como son: el *brabanties (M. nigricia gale)*, mata de dos ó tres pies de altura, con hojas lanceoladas, aserradas, y fruto en baya que hervida da una sustancia cérea; el *moruno ó morisco (M. bætica)*, de hojas más pequeñas que el arrayán común; el *romano (M. romana)*; el de *Tarento (M. tarentina)*; el *italiano (M. itálica)*; el *portugués (M. lusitanica)*; el *belga (M. bélgica)*, y el *de hojas puntiagudas (M. mucronata)*.

Las bayas del arrayán suministran una materia colorante de color rojo-vinoso, que se emplea en algunas comarcas para adulterar los vinos tintos.

– ARRAYÁN: *Geog.* Arroyo en el depart. de Florida, Uruguay. Nace de la Cuchilla Grande y recorriendo de N. E. á S. E. una extensión próxima de siete millas, afluye en el grande arroyo de Manserillagra.

ARRAYANAL: m. Terreno poblado de arrayanes.

ARRÁYAZ: m. ARRÁEZ.

ARRAYOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 38 edifs.

ARRAZ (del ár. *arraç*, cabeza): m. ARRÁEZ.

ARRAZOLA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 354 habits. Sit. en la falda del peñascal de Amboto. Terreno quebrado con canteras de jaspe oscuro. Cereales, hortalizas y sidra.

– ARRAZOLA: *Geog.* Caserío del depart. de Guatemala, en la República de este nombre. Depende de Pinula y tiene 400 habits.

– ARRAZOLA (LORENZO): *Biog.* Jurisconsulto y hombre político español. N. en Checa (Molina de Aragón) en el día 10 de agosto de 1797; M. en Madrid en 1873. Descendiente de una familia ilustre, pero escasa de recursos, pasó los años primeros de su infancia reducido á los pobres y reducidísimos medios de instrucción que existían en el pueblecillo de Checa, lo cual era tanto más de lamentar cuanto más evidentes eran la afición extremada de Lorenzo al estudio y las felicísimas disposiciones que para él manifestaba. Un tío de Arrazola, que era por aquella época corregidor de Benavente, noticioso del talento y de la aplicación de su sobrino, le llamó á su lado, y se convirtió en su protector y guía. Tarde comenzó Lorenzo sus estudios; pero supo recuperar perfectamente el tiempo perdido trabajando con tanto afán, instruyéndose con tal solicitud, que muy en breve le fueron familiares la Filosofía, la Literatura, las Ciencias teológicas y la Jurisprudencia. En 1820, cuando apenas contaba 23 años, fué nombrado catedrático de *Derecho Constitucional*, en Valderas. Con el entusiasmo y el afán que Arrazola consagraba siempre al cumplimiento de sus deberes dedicóse el novel catedrático á sus explicaciones de cátedra, cuando en 1823, la quinta decretada por el Gobierno liberal le obligó á cambiar los libros por el fusil y los trabajos tranquilos y reposados de la cátedra por las rudas faenas y las fatigosas tareas del campamento. El Sr. Huarte ofreció á su sobrino redimirle, á costa de cualquier sacrificio, del servicio militar, pero Arrazola no quiso aceptar el ofrecimiento cariñoso de su protector, y conforme con su suerte ingresó, como recluta, en las filas del ejército. Como era natural, el catedrático de Derecho se distinguió muy pronto por su cultura y su ilustración entre sus compañeros y obtuvo el grado de sargento como habría alcanzado el ascenso á oficial si, terminadas las luchas que le habían obligado á tomar las armas, no hubiese renunciado, á pesar de las instancias de sus jefes, á continuar en el ejército. Cuando Arrazola intentó reanudar sus tareas literarias hallóse sin cátedra y sin protector: la cátedra no existía ya porque como cosa fundada por el gobierno liberal, había sido suprimida por el monarca Fernando VII; el protector, su tío Sr. Huarte, perseguido como liberal, perdió su corregimiento y su modesta fortuna; de aquí las penurias y los ahogos con que tuvo que luchar Arrazola, para seguir y acabar su carrera en Valladolid. En este punto, luchando á brazo partido con la adversidad, terminó Lorenzo su carrera de leyes y recibió solemnemente la borla de doctor con la circunstancia notable de que á dicha ceremonia asistiesen los reyes Fernando VII y D.ª María Josefa Amalia que en aquel día (24 de julio de 1828) se encontraban en Valladolid. Por aquella época le fué ofrecida al nuevo y ya famoso doctor una toga que el insigne jurisperito no quiso aceptar, prefiriendo dedicarse simultáneamente á la continuación de sus estudios y al ejercicio de su profesión. Establecido en Valladolid abogó con gran resultado en aquella ciudad y en ella también desempeñó, con aplauso unánime de todos, algunas cátedras obtenidas, en virtud de rigurosa oposición, y después de brillantes ejercicios. Como parecía lógico y como no podía menos de suceder, Arrazola, conocido y estimado por su saber, por su probidad, por su experiencia, fué elegido diputado por Valladolid y desde entonces comenzó para él la vida política en la cual recorrió, con rapidez muy explicable, la distancia que existe entre el diputado oscuro, de nombre apenas conocido, y el político de notoriedad que ocupa los primeros puestos como por derecho propio. Desde entonces la vida de Arrazola va indisolublemente unida á la historia política de su país: afiliado desde sus primeros pasos al partido más templado del liberalismo, partido templado del que nacieron poco después los eternos enemigos de los progresistas, los moderados, Arrazola siguió las vicisitudes de ese partido: narrar esas vicisitudes sería seguir paso á paso la historia política y parlamentaria de España, en ese período de agitación inmensa, de lucha constante, de revueltas continuas y de guerras en que lenta y trabajosamente se elaboraba el cambio de lo antiguo en lo moderno, la evolución dificultosa del absolutismo para llegar á las modernas ideas de libertad y de democracia. Arrazola fué ministro varias veces, presidente del Tribunal Supremo durante muchos años y sus triunfos parlamentarios están consignados en los anales de aquellos tiempos que siendo de ayer en realidad, tan alejados y tan distintos de los presentes parecen por los diarios de las sesiones. Más de una vez vió su vida en peligro, amenazada por las iras populares; más de una vez cayó del poder con espantosa y horrible ruina y otras tantas volvió á levantarse, al lado siempre de sus amigos los moderados, cuya historia termina en realidad en septiembre de 1868. Un año antes de esta fecha, el biógrafo francés Mr. A. B. Denney, resumía los datos biográficos de Arrazola (á la sazón ministro de Estado) en los términos siguientes: «Como hombre de Estado, el señor Arrazola supo dar un día la paz á su patria, afirmando su soberanía sobre el trono; después supo mirar, frente á frente y sin arredrarse, la revolución; en su larga carrera política ha sabido respetar las tradiciones gloriosas de lo pasado, comprender las necesidades de lo presente; y acariciar las esperanzas de lo porvenir. Como hombre de ciencia ha contribuido eficazmente al progreso de la Jurisprudencia en España. En fin, como estadista y jurisconsulto, ha rodeado de garantías nuevas la administración de justicia. Sería excesivamente largo enumerar todos los cargos y todos los honores que ha merecido en el curso de una carrera tan noblemente ocupada. Nos contentaremos pues, con recordar que fué sucesivamente: consejero real; procurador general; presidente del Tribunal Supremo; muchas veces diputado á Cortes, desde 1837; senador del reino; siete veces ministro de Gracia y Justicia; tres veces ministro de Estado, y varias veces

presidente del Consejo de Ministros; colaborador y director de la *Enciclopedia española de Derecho y de Administración;* presidente de muchas Academias, entre otras, la de Ciencias Morales y Políticas; el señor Arrazola está condecorado con grandes cruces de muchas órdenes, así nacionales como extranjeras.» La vida de Arrazola constantemente ocupada siempre: en sus tareas de estudiante primero, en sus trabajos de profesor después, en sus obligaciones de soldado por poco tiempo, en el ejercicio de la abogacía en su edad viril y en la política, sobre todo, desde 1837 en que se consagró á ella en cuerpo y en alma, con un ardor y un entusiasmo, que ni amenguaron las penalidades ni entibiaron los desengaños, ni enfrió la edad, aun encontró medio de consagrar una parte de su actividad prodigiosa al cultivo de las letras en que era muy versado y á la publicación de obras científicas. Entre estos trabajos merecen ser mencionados, además de la ya citada *Enciclopedia Española de Derecho y Administración*, obra monumental que por sí sola bastaría para hacer imperecedero el nombre que, como jurisconsulto, ha conseguido Arrazola, varios trabajos literarios; algunas poesías, muy celebradas por personas entendidas; *Prontuario de Filosofía para uso de la juventud*, en idioma *latino*, obra en dos tomos, verdaderamente notable que el autor escribió en 1828 y que se había agotado en aquel año mismo; *Memoria sobre terremotos*, y otras. Analizando las condiciones que como escritor reunía el insigne jurisconsulto, dice un crítico contemporáneo: «El señor Arrazola es un escritor conciso, elegante y claro, sin pretensiones de hombre eminente ni ideas de amor propio; sus conceptos son modelos de estilo, y en él pueden admirarse las excelencias del idioma latino siendo uno de los pocos que lo hablan con la misma ó mayor facilidad que el castellano.» Acerca del carácter del hombre en su vida particular, dice un biógrafo: «Probo, desinteresado, dotado de un corazón constantemente abierto á los impulsos de la caridad y de la benevolencia, ha ejecutado aquella noble virtud y dispensado ésta sin tasa; de trato ameno y afable en las conversaciones familiares y amistosas, que siembra con frecuencia de oportunas agudezas se gana comunmente el afecto de cuantos se le acercan; de alta y severa moralidad, á prueba de tristes ejemplos y de seductoras tentaciones y sinceramente religioso sin que haya entibiado su fe el descreimiento no escaso de la época, ofrece en estos nobles rasgos el fundamento principal de las virtudes que le hacen estimable; sin mostrarse, por último, abatido en la adversa suerte, que supo arrostrar sin humillaciones ni desaliento, sin ceder en la favorable á los ímpetus de la soberbia y del orgullo, difíciles de resistir en las grandes prosperidades, siguió por hábito y oyendo los consejos de la prudencia, en medio del admirable encumbramiento á que sus talentos y altas dotes le llevaron, aquella regla de buen sentido, consignada hace siglos por uno de los más célebres poetas latinos:

...Bene ferre magnam
Disce fortunam.

– Arrazola (Vicente): *Biog.* Político guatemalteco. Representante de Santa Rosa en la Asamblea de su patria, firmó, en calidad de tal, el 14 de septiembre de 1848 el decreto por el cual se declaraba que el Estado de Guatemala era una nación soberana y una república libre é independiente de un modo absoluto, afirmando igualmente que, si bien desde hacía diez años había quedado rota la Federación Centro-americana, el Estado de Guatemala se hallaba siempre dispuesto á reincorporarse á cualquier nacionalidad de Centro-América que fuera propuesta de una manera estable, justa, popular y conveniente.

ARRAZUA: *Geog.* Ayunt. formado por los lugares de Arzubiaga, Arroyabe, Durana, Mendívil y Zurbano; p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 527 habits. Sit. al N. E. de Vitoria, en terreno cruzado por el Zadorra. Terreno llano por lo general; cereales, legumbres y frutas.

– Arrazua: *Geog.* Ayunt. formado por la anteiglesia de Santo Tomás de Arrazua y los barrios de Beléndiz, Gorocica, Huarca y Loyola; p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 691 habits. Sit. entre montes, en el camino de Guernica á Marquina, á orillas del río Mundaca. Terreno de buena calidad; cereales, frutas y legumbres; ganado vacuno.

ARRAZUBIA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Aya, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 13 casas.

¡ARRE! (del ár. *harr):* interj. que se emplea para arrear á las bestias.

– No haya miedo que me aturda.
Con un palo y con un ARRE
y un *jo que te estriego*, suelo
dar con un hombre en el suelo.
Tirso de Molina.

¡Arre!..... ¡Te paras! Acaso
Metiendo la espuela..... Nada.
Mucho me temo un fracaso.
Iriarte.

– ¡Arre allá! interj. fam. de desprecio ó enfado, con que se rechaza á alguien.

– ¡Alto, fuera de la sala!
¡ARRE *allá*, bestia mayor!
– Salid, que viene el Rector
– Venga muy en hora mala.
Valdivielso.

No, no me caso: ¡ARRE *allá!*
Porque mi dote será
Tras de cuernos penitencia.
Bretón de los Herreros.

– Arre: *Geog.*. Lugar en el ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 39 edifs.

– Arre: *Geog.* Lugar en el ayunt. de las Bordas, p. j. de Viella, prov. de Lérida; 57 edifs.

ARREALA (del ár. *arrihala*, oveja): f. Derecho que se pagaba por ciertos rebaños de la Mesta formados á reala.

ARREAMIENTO: m. ant. Arreo, atavío, adorno.

ARREAR: a. Estimular á las bestias con la voz, con la espuela, con golpes ó con chasquidos para que echen á andar, ó para que sigan caminando, ó para que caminen más de prisa.

Llegó Sancho á su amo marchito y desmayado, tanto que no podía ARREAR á su jumento.
Cervantes.

Mira que se para el macho,
Ves á ARREARLE, embustero,
O te ARREO con un palo
Yo á ti, etc.
D. Ramón de la Cruz.

– Arrear: ant. Poner arreos, adornar, hermosear, engalanar.

... no es otro mi oficio sino servir á los semejantes, y desto vivo, desto ME ARREO.
La Celestina.

Cuando comulgaba se vestía de las ropas más ricas, y SE ARREABA con las joyas de más precio que tenía.
Rivadeneira.

– Arrear: n. ant. Ser arriero.

– ¡Arrea! interj. fam. que se emplea para meter prisa.

– ¡Arrea! interj. fam. ¡Aprieta!

ARREAU: *Geog.* Cantón en el dist. de Bagnères, dep. de los Altos Pirineos, Francia. El cantón tiene 6 800 habits., y su capital, del mismo nombre, 1 400. Mármoles y pizarras.

ARREBA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Hoz de Arreba, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 50 casas.

ARREBADE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Villasante, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs.

ARREBAÑADOR, RA: adj. Que arrebaña. Úsase t. c. s.

ARREBAÑADURA: f. fam. Acción, ó efecto, de arrebañar.

– Arrebañaduras: pl. Residuos de alguna cosa, por lo común comestible, que se recogen arrebañando.

ARREBAÑAR (de *a* y *rebaño):* a. Juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada.

El mismo doctor Terrasa advierte que no se hallaba ya aquí una de estas monedas, y por lo mismo, no sin razón, sospecha que la ARREBAÑARON toda los aragoneses en aquella triste ocasión.
Jovellanos.

– Arrebañar. Recoger de un plato vasija, con la cuchara ó de otro modo, los residuos de alguna cosa, comestible por lo común, hasta apurarla toda.

– Arrebañar: Arrebatar. U. en sentido propio y en el fig.

Quedó monsiur amostazado y confuso, con bullicio mal atacado, ARREBAÑANDO una capa de estatura de mantellina, con cuello de garnacha.
Quevedo.

Aquí me echó el hombre una ojeada de arriba abajo, de estas que ARREBAÑAN á la persona mirada, etc.
Larra.

ARREBATA-CAPÁS: *Geog.* Puerto en la serranía de Ronda, entre Gaucín y Ronda, muy frecuentado.

ARREBATADAMENTE: adv. m. Precipitada é impetuosamente.

Esto es porque aquel viento, que es uno de los cuatro principales, es muy impetuoso, y corre ARREBATADAMENTE.
Juan de Mena.

El rey se salió de Medina del Campo, y con muestra de que quería ir á caza ARREBATADAMENTE se fué á meter en Salamanca.
Mariana.

– Arrebatadamente: Inconsiderada y violentamente.

ARREBATADIZO, ZA: adj. fig. Arrebatado, inconsiderado, violento.

ARREBATADO, DA: adj. Precipitado é impetuoso.

Quiero señora que advirtáis (si es que os da lugar vuestro ARREBATADO pensamiento) que en ninguna cosa se me aventaja Marco Antonio.
Cervantes.

Del ciervo sigue el curso ARREBATADO.
Villamediana.

– Arrebatado: fig. Inconsiderado y violento.

Pues, madre, no le des parte de lo que pasó á ese caballero, porque no me tenga por cruel, ó ARREBATADA, ó deshonesta.
La Celestina.

... su frenesí cínico, era rabia insensata, esas iras ARREBATADAS y tempestuosas, son ya las contracciones, y el frenesí, y la rabia y las iras de los réprobos.
Donoso Cortés.

– Arrebatado: Dicho del color del rostro, muy encendido.

ARREBATADOR, RA: adj. Que arrebata. Úsase t. c. s.

... y el estrecho de Sicilia separa con la onda ARREBATADORA.
El Comendador Griego.

– Arrebatador: fig. Que arrebata, sorprende ó cautiva la atención, la voluntad, etc.

... la pasión desbordada de sus labios; sus palabras eran ARREBATADORAS; su mirada estaba preñada de deseos; etc.
Nicomedes Pastor Díaz.

ARREBATAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrebatar ó arrebatarse.

... el cual hizo saber á Ceres el ARREBATAMIENTO de su hija Proserpina.
El Comendador Griego.

– Arrebatamiento: fig. Furor, enajenamiento causado por la vehemencia de alguna pasión, y especialmente por la ira.

Non tienes regla çierta, nin tienes en ti tiento,
A las vegadas prendes con gran ARREBATAMIENTO,
A veces poco á poco con maestrías çiento.
Arcipreste de Hita.

.....y preguntándole el marido la causa, respondió muy enojada: – Vuestras cóleras y ARREBATAMIENTOS, etc.
Vicente Espinel.

– Arrebatamiento: Arrobamiento, éxtasis.

... y más si se ha de decir el rigor de tantas penitencias..... oraciones prolijas, revelaciones, ARREBATAMIENTOS, éxtasis y excesos del alma.
Fr. José de Sigüenza.

ARREBATAR (de *a* y el latín *raptāre):* a. Quitar ó tomar alguna cosa con violencia y fuerza.

Los infantes tiernos ARREBATA
De los maternos brazos.
Y en las piedras los hace mil pedazos.
B. L. DE ARGENSOLA.

El rey estuvo un día en harto peligro de ser muerto con un puñal que para ello un cautivo ARREBATÓ á un soldado.
MARIANA.

– ARREBATAR: Coger ó tomar las cosas con precipitación.

Desnudóse luego de medio cuerpo arriba, y ARREBATANDO el cordel comenzó á darse.
CERVANTES.

– ARREBATAR: Hablando de las mieses, agostarlas antes de tiempo el demasiado calor. Usase t. c. r.

– ARREBATAR: fig. Llevar tras sí ó atraer alguna cosa, como la vista, la atención, el ánimo.

Si aun pobre y desnuda la elocuencia es poderosa á ARREBATAR el pueblo, ¡qué hará armada del poder y vestida de la púrpura?
SAAVEDRA FAJARDO.

– Tiene un donaire natural que ARREBATA.
MORATÍN.

– ARREBATARSE: r. Dejarse llevar ó dominar de alguna pasión, y especialmente de la ira. Aplícase, por semejanza, á los animales.

Y no con flaca y femenil espada
La alta defensa de su honor previno:
Mas cual bella amazona SE ARREBATA,
Y con belleza y armas rinde y mata.
VALBUENA.

¿Quién, repito, se figurará todo esto, sin que se sienta ARREBATADO de sorpresa y admiración?
JOVELLANOS.

– ARREBATARSE: Asarse ó cocerse mal y precipitadamente un manjar, por exceso de fuego.

ARREBATARSE (de *arrebato*, rebato ó somatén): r. ant. Acudir la gente al toque de rebato.

ARREBATIÑA: f. Acción de recoger arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que pretenden apoderarse de ella, como sucede cuando se arroja dinero en medio de un gran concurso.

Pues estando entretenidos en esto, cógelos la *hora:* y el rey de Francia, desconfiado de su ARREBATIÑA, para que diese zaparrazo á su lado, empezó á falsear el asiento del eje de la maroma, que estaba afirmado en Saboya.
QUEVEDO.

– Antes me quiero hacer su tesorero.
Yo lo guardaré, niña.
(*Quita el dinero del plato*).
– Pícaro, pues ¿conmigo ARREBATIÑA?
QUIÑONES DE BENAVENTE.

ARREBATO: m. ARREBATAMIENTO, furor.

¿Ignoráis que, al dirigirme esos insultos, ultrajáis también la majestad del tribunal cuya sentencia no tardará en justificar mi conducta condenando vuestros ARREBATOS?
LARRA.

Y nada prueba un momento
De ARREBATO, de que nadie
Está libre.
BRETÓN DE LOS HERREROS

– ARREBATO: ARREBATAMIENTO, arrobamiento.

– ARREBATO: *Legisl.* Una de las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal según el art. 9.° del Código penal reformado en 1870. Consiste esta circunstancia en obrar por motivos tan poderosos que naturalmente produzcan arrebato y obcecación. La ley no puede castigar de la misma manera, ni con el mismo rigor, á aquel que obró bajo la influencia de determinadas pasiones cuyos efectos experimenta siempre el hombre, que á aquel otro que al ejecutar un hecho criminal lo reflexionó fríamente y tuvo por lo tanto tiempo de vencer y dominar la pasión que al mal le impulsó. Entre el hombre que obra con arrebato y obcecación y el hombre perverso; entre aquel que delinque impulsado por pasiones tan poderosas, como la indigencia, los celos, la ira, etc., y el que sin sombra de necesidad, satisfechas todas sus necesidades y con su fría razón delinque, existe una distancia inmensa.

La libertad y la voluntad de delinquir son condiciones indispensables para que una acción constituya delito ó falta. La ley supone, como no puede menos de suponer, en el hombre cuerdo libertad para escoger entre el bien y el mal; pero esta libertad, por la misma naturaleza humana, no es por desgracia una libertad absoluta, sino una libertad condicionada, sujeta al influjo de las pasiones que agitan, conmueven y perturban de tal modo á los seres humanos que no sólo modifican y perturban, sino que, en ocasiones, llegan hasta anular por completo momentáneamente la libertad humana.

Estas consideraciones, que la ley tuvo en cuenta al establecer circunstancias eximentes y atenuantes de la responsabilidad criminal, son las que hicieron se tuviera por menos criminal y perverso, y por lo tanto merecedor de castigo más suave, al que obró con arrebato y obcecación.

Hay que advertir al examinar cuanto á esta circunstancia se refiere, que la ley no supone que cualquier pasión pueda producir la atenuación, sino que ha de ser tan poderosa que naturalmente produzca arrebato.

En nuestro Código, obrando á nuestro juicio con acierto, no se quiso enumerar cuáles fueran estas pasiones, ni dar regla alguna para la determinación de los casos en los cuales debiera aplicarse esta circunstancia. Si lo hubiera intentado, habría fracasado en su propósito. Es esta una cuestión de sano juicio y recta conciencia, y á la conciencia y al juicio incumbe resolverla acertadamente; por eso nuestro Código lo ha dejado al libre arbitrio de los jueces y tribunales.

Es preciso, según se desprende del enunciado de la ley, para que exista atenuación que se haya obrado por estímulo que produzca no sólo arrebato sino también obcecación, puesto que se han unido estas dos palabras con la conjunción copulativa.

Sobre esta circunstancia ha hecho el Tribunal Supremo aclaraciones importantes en sentencias dictadas sobre recursos de casación en materia penal. V. CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES.

La ley, que como ya hemos visto se ha abstenido de enumerar las pasiones que pueden producir arrebato y obcecación, ha, sin embargo, medido la influencia y el dominio que en ciertos casos pueden ejercer determinadas pasiones, y en ellos no ha considerado el arrebato y la obcecación como circunstancia atenuante, sino que, mediando circunstancias especiales, la ha considerado eximente de responsabilidad criminal, ó atenuante hasta tal extremo, que ha señalado al delito cometido en dichas circunstancias, no la pena atenuada que hubiera debido corresponderle á no existir tan poderosas causas de obcecación y arrebato, sino una pena especial. Así vemos que el art. 438 del Código Penal castiga con la pena de destierro al marido que, sorprendiendo en adulterio á su mujer, matare en el acto á ésta ó al adúltero, ó les causare lesiones graves, y si les causare lesiones de otra clase, quedará exento de responsabilidad.

El legislador consideró que la grave injuria de la adúltera á su marido, la deshonra, los celos, etcétera, eran estímulos tan poderosos, que no permitían imponer al marido por el homicidio de su mujer ó del adúltero, la pena que al homicidio corresponde; ni aun atenuada, sino en el caso de muerte ó lesiones graves, la pena de destierro y la exención de responsabilidad criminal en el de lesiones de otra clase. V. ADULTERIO.

Esto mismo tuvo también en cuenta al hacer aplicables estas reglas en iguales circunstancias á los padres respecto de sus hijas menores de veintitrés años y sus corruptores, mientras aquéllas vivieren en la casa paterna. (Art. 438 del Código P.)

ARREBATO (del ár. *arribat*, guerrilla de caballos): m. ant. REBATO.

ARREBATOSO, SA: adj. ant. Pronto, repentino, arrebatado.

ARREBOE (ANDRÉS): *Biog.* Teólogo y poeta islandés. N. en 1587; M. en 1637. Terminados sus estudios en Copenhague fué nombrado predicador de la corte de Dinamarca y elegido obispo de Drontheim en 1618. Pero en 1621 le depusieron a causa de su conducta: desde entonces arrastró una vida oscura, que dedicó por completo al cultivo de la poesía. Entre sus composiciones se citan con elogio un poema en alabanza del rey de Dinamarca, por su victoria contra los suecos, y una poesía elegíaca á la reina Ana Catalina.

ARREBOL (del lat. *rubellus*, rojizo): m. Color rojo que se ve en las nubes heridas por los rayos del sol.

– ¡Qué bien encajaba agora
Eso de coche del sol,
Con todos sus adherentes
De rayos de fuego ardientes
Y deslumbrante ARREBOL!
ALARCÓN.

Ya la nube, más hermosa
con los reflejos del sol,
vierte nieve y ARREBOL
sobre el jazmín y la rosa.
MORETO.

– ARREBOL: Color encarnado que se ponen las mujeres en el rostro.

De noche todo ARREBOL,
todo clausura de día:
que estrellas é hipocresía
buscan sombras y huyen sol.
TIRSO DE MOLINA.

... y mucho más lo sintieran si las obligaran á ponerse solimán ó ARREBOL en la cara.
OVALLE.

– ARREBOLES AL ANOCHECER, AGUA Ó VIENTO AL AMANECER;

– ARREBOLES AL ORIENTE, AGUA AMANECIENTE;

– ARREBOLES Á TODOS CABOS, TIEMPO DE LOS DIABLOS;

– ARREBOLES DE ARAGÓN, Á LA NOCHE CON AGUA SON;

– ARREBOLES DE PORTUGAL, Á LA MAÑANA SOL SERÁN;

– ARREBOLES DE LA MAÑANA, Á LA NOCHE SON AGUA;

– ARREBOLES DE LA NOCHE, Á LA MAÑANA SON SOLES;

– ARREBOLES EN CASTILLA, VIEJAS Á LA COCINA;

– ARREBOLES EN PORTUGAL, VIEJAS Á SOLEJAR: refrs. con que se indica la diferente temperatura que anuncian los ARREBOLES, según la hora, clima y situación en que aparecen.

ARREBOLAR: a. Poner de color de arrebol. U. t. c. r.

Borde Tormes de perlas sus orillas
Sobre las hierbas de esmeralda, y Flora
Hurte para adornarlas, á la aurora
Las rosas que ARREBOLAN sus mejillas.
FRANCISCO DE MEDRANO.

¡Cuán mal se cubre el gato con la cola!
¡Cuán mal se cubre el fuego sin dar humo!
Así la que se afeita y ARREBOLA.
L. L. DE ARGENSOLA.

... curvos y claros lagos, que ofrecían á la vista pintados los hermosos árboles, el cielo y sus ARREBOLADAS nubes.
CONDE.

ARREBOLERA: f. Salserilla ó tacita en que se pone el afeite llamado *arrebol*.

– ARREBOLERA: Mujer que vende salserillas de arrebol.

– ARREBOLERA: DON DIEGO DE NOCHE.

... cuyos arcos
ARREBOLERAS, hiedras y jazmines
Visten entretejidos y encañados.
DUQUE DE RIVAS.

ARREBOLLARSE: r. prov. *Ast.* Despeñarse, precipitarse.

ARREBOZAR: a. REBOZAR. U. t. c. r.

... ARREBOCÉME un capotillo que llevaba, y di á correr siguiéndome más de trescientos perros.
VICENTE ESPINEL.

Y mudándole nombres ciento á ciento,
quereis ARREBOZALLO, como usura,
con nombre de mohatra ó quitamiento.
L. L. DE ARGENSOLA.

Al fin conocí que iban ARREBOZADOS para nosotros: mas para los ojos eternos, que abiertos sobre todos juzgan el secreto más oscuro de los retiramientos del alma, no tienen máscara, etc.
QUEVEDO.

– ARREBOZARSE: r. Arracimarse las abejas al rededor de la colmena, ó las moscas, las hormigas, etc., en alguna parte.

... ARREBOZADAS de abejas por defuera, señal que estan para enjambrar.
ALONSO DE HERRERA.

– ARREBÓCESE CON ELLO: fr. fam. ARRÓPESE CON ELLO.

ARREBOZO: m. REBOZO.

ARREBUGARSE: r. ant. Enredarse, ensortijarse.

ARREBUJADAMENTE: adv. m. fig. Confusa ó embarazadamente, sin precisión ni claridad.

ARREBUJAR (de *a* y *rebujo*): a. Coger mal y sin orden alguna cosa flexible, como ropa, lienzo, etc., envolviéndola y liándola al mismo tiempo.

– ARREBUJAR: fig. Mezclar, barajar, confundir entre sí cosas de igual, ó distinta, naturaleza. U. en sentido propio así como en el figurado.

Mirad mucho, hijas, algunas cosas que aquí van apuntadas, aunque ARREBUJADAS, que no lo sé más declarar, etc.
SANTA TERESA.

– ARREBUJARSE: r. Cubrirse bien y envolverse con la ropa de la cama, arrimándola al cuerpo, ó con alguna prenda de vestir de bastante amplitud, como una capa, un mantón, etc.

... ARREBUJÁNDOSE como mejor pudo en su capote, y echando la cabeza en el escalón, á los cinco minutos roncaba, etc.
BÉCQUER.

... entra una sonrosada muchacha de ojos vivarachos, modestamente vestida con su limpio traje de percal, ARREBUJADA EN su negra mantilla, etc.
GARCÍA GUTIÉRREZ.

ARRECIAR: n. Irse haciendo cada vez más recia, fuerte ó violenta alguna cosa. U. t. c. r.

... se le ARRECIÓ de un rato acá el mal.
La Celestina.

... los huracanes ARRECIAN, y el buque comienza á crujir, etc.
DONOSO CORTÉS.

Principiaron las mulas á andar, el aire á ARRECIAR, mis compañeros á dormir, yo á tiritar de frío, etc.
HARTZENBUSCH.

– ARRECIARSE: r. Fortalecerse, cobrar fuerzas.

ARRECIFAL: *Geog.* Río de Venezuela, afl. del Guaviare, orilla derecha; desagua junto á una aldea del mismo nombre.

ARRECIFE (del ár. *arracif*): m. Calzada real ó camino ancho y empedrado.

– ARRECIFE: Banco ó bajo formado en el mar por piedras, puntas de roca ó políperos, casi á flor de agua.

De pecho firme y ancha de cadera,
Con lazos jaldes y con borlas blancas,
Muy briosa de jugo y de carrera
Sin temor de ARRECIFES ni barrancas...
MORATÍN.

. . . . . es nave
Volcada entre ARRECIFES y bajíos, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ARRECIFE: *Geog.* P. j. en la prov. y audiencia territorial de Canarias, con 2 villas, 18 lugares, 30 aldeas, 150 caseríos y unos 250 edifs. ó aldeas aislados, que forman los siguientes ayuntamientos: Arrecife, Femés, Haría, San Bartolomé, Teguise, Tías, Tinajo y Yaiza, en la isla de Lanzarote, y Antigua, Betancuria, Casillas del Angel, Oliva (La), Pájara y Puerto de Cabras, Tetir y Tuineje en la isla de Fuerteventura. El islote Alegranza corresponde al ayunt. de Teguise; 29 000 habits. Queda, pues, indicado que forman este part. las dos islas más occidentales del archipiélago. V. FUERTEVENTURA y LANZAROTE.

– ARRECIFE: *Geog.* Lugar con ayunt., cabeza de p. j. en la isla de Lanzarote, prov. y dióc. de Canarias: 2 847 habits. Sit. al S. E. de la isla, en la costa y al O. de Tías. Terreno llano y árido, escaso de aguas; cereales, frutas, hortalizas, barrilla, pasa y vino; fáb. de jabón, aguardientes y salazón. Puerto de interés local, que exporta mucha barrilla ó sosa.

– ARRECIFE: *Geog.* Puerto en el p. j. de Las Palmas, isla de Gran Canaria. Sit. en la costa N. de ésta, separado del puerto de la Luz por el istmo de Guanarteme.

– ARRECIFE DE CÓRDOBA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de la Carlota, p. j. de Posadas, prov. de Córdoba; 9 casas.

– ARRECIFE DE ÉCIJA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de la Carlota, p. j. de Posadas, prov. de Córdoba: 14 casas.

ARRECIFES: *Geog.* Río en la prov. de Buenos Aires, República Argentina, formado por los arroyos Rojas y Salto. Desagua en el Paraná, entre San Pedro y Baradero. || Partido de la prov. de Buenos Aires. Está en la parte N., y la c. que le da nombre, á orillas del río Arrecifes y en el f. c. de Buenos Aires á Pergamino. Tiene 1751 kms.² de superficie y 6600 habits. Confina al N. E. con los part. de Ramallo y San Pedro, al E. con el de Baradero, al S. E. con los de Areco, al S. con el de Salto y al O. con los de Salto y Pergamino. No se sabe con seguridad cuándo se fundó el pueblo; pero sí que en 1756 aparece ya con el nombre de Capilla de Peñalba; el part. se creó en 1817.

– ARRECIFES: *Geog.* Punta en la costa O. de la isla de Luzón, prov. de Zambales.

– ARRECIFES ó *Providencia*: *Geog.* Grupo de islotes en el archipiélago de las Carolinas, Micronesia, Oceanía. Las cartas de nuestra Dirección de Hidrografía los sitúan entre los 9° 21′ y 9° 45′ al N. E. de Bonebey.

ARRECIL: m. Avenida, crecida grande de agua.

ARRECIRSE (de *a* y el lat. *rigĕre*, estar yerto, helado, rígido): r. Entorpecerse ó entumecerse por exceso de frío.

Estuvimos toda la noche haciendo consultas, y á la mañana amanecimos ARRECIDOS, por ser cerca de Navidad.
Estebanillo González.

Al romper el alba viéronse ya seguros al abrigo de la fortaleza de Alhendín, si bien extenuados de fatiga, ARRECIDOS DE frío; los caballos hijadeando, sin poder sustentarse en pie.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ARRECHONDO: *Geog.* Barrio rural en el ayunt. y p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 8 casas.

ARRECHUCHO: m. fam. Arranque, arrebato, ímpetu.

... yo no sé qué le atormenta más en sus ARRECHUCHOS, si el dolor de la supuesta ofensa, ó la pesadumbre de vivir sin trato con los que le han ofendido.
PEREDA.

– ARRECHUCHO: fam. Indisposición repentina y pasajera.

– ¡Hola! Luisillo, ¿qué tal?
¿Se pasó ya el ARRECHUCHO?
VENTURA DE LA VEGA.

ARREDILAR: a. Meter en redil.

ARREDOÁDA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Burgas, ayunt. de Germade p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 12 edifs.

ARREDOMADO, DA: adj. REDOMADO.

ARREDOMAR: a. *Germ.* JUNTAR.

– ARREDOMARSE: r. *Germ.* ESCANDALIZARSE.

ARREDONDAR: a. ant. ARREDONDEAR.

ARREDONDEAR: a. ant. REDONDEAR.

ARREDONDO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregadas varias aldeas y caseríos, p. j. de Ramales, prov. y dióc. de Santander; 1686 habitantes. Sit. entre elevadas montañas, en terreno escabroso, regado por el río Azón. Maíz, frutas y hortalizas.

– ARREDONDO (MARTÍN): *Biog.* Albeitar español. N. en Almaraz en el año 1598; M. en Madrid por los años 1670. Fué, al decir de sus contemporáneos, hombre de verdadero mérito y extremado como maestro en su arte. En el año 1558 escribió una obra, casi única en su género, que llamó sobre él la atención de las personas doctas y las aficionadas al noble ejercicio de la equitación, obra cuyo título es: *Recopilación de albeitería, sacada de varios autores por D. Martín Arredondo, natural de la villa de Almaraz y vecino de la de Talavera de la Reina. Con un antidotario de los medicamentos y sus cualidades y diálogo entre maestro y discípulo muy útil y provechoso para el arte.*

– ARREDONDO (ISIDORO): *Biog.* Pintor español. N. en Colmenar de Oreja en el año 1653; M. en Madrid en 1702. A los 32 años de edad fué nombrado pintor de Cámara, atrayéndose muy pronto el cariño y la estimación del monarca y de cuantos le trataban por lo afable de su trato, por su laboriosidad y por su talento. Sus cuadros más celebrados son cuatro: dos que representan hechos de la vida de San Eloy; un *San Luis*, y una *Santa Clara*.

– ARREDONDO (NICOLÁS ANTONIO): *Biog.* Militar español. Vivía en el siglo XVIII. Alcanzó en la milicia el grado de brigadier; fué virrey de Buenos Aires, capitán general del reino de Valencia y gobernador de Cuba, nombrado en 1782.

ARREDOR: adv. l. ant. ALREDEDOR.

ARREDRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arredrar ó arredrarse.

ARREDRAR (de *arredro*): a. Apartar, separar. Ú. t. c. r.

ARREDRÓSE DE mí, etc.
ARCIPRESTE DE HITA.

... e á los otros ARREDRARLOS DE la corte é castigarlos de los yerros que ficieren.
Partidas.

... e que tenia tan malas maneras de home que siempre serían divisos sus vasallos, si no lo ARREDRABA DE sí.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ARREDRAR: fig. Retraer, hacer volver atrás, por el peligro que ofrece ó el temor que infunde la ejecución de alguna cosa. U. t. c. r.

Amparábale el conde don García con su escudo, y con la espada ARREDRABA y aun detuvo por buen espacio los moros que los rodeaban y acometían por todas partes.
MARIANA.

Leños, piedras, pasadores, tiros de fuego, de todo usaron para ARREDRAR aquella gente que se les venía encima.
QUINTANA.

– ARREDRAR: fig. Amedrentar, atemorizar. Ú. t. c. r.

– Si esperas que yo ME ARREDRE
Por tus lamentos, mal vas.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

Pero esta consideración y esta meditación ni me atemorizan ni me ARREDRAN.
VALERA.

ARREDRO (del lat. *ad*, hacia, y *retro*, atrás): adv. l. ant. Atrás, detrás ó hacia atrás.

Llegóse á él el estudiante y dijo: – ARREDRO vayas, Satán; cata la cruz.
QUEVEDO.

Aun muerto el monstruo tal pavor le influye,
Que torna ARREDRO, recelando engaño; etc.
BELLO.

ARREFORIA (del gr. ἄῤῥητος, misterio y φορός, el que lleva): f. *Mit.* Fiesta que se celebraba en Atenas en el mes Sciroforium (junio) y se refería por un lado á la fiesta de las sciroforias y por otro á las panateneas. Escogidas cuatro muchachas de siete á once años por el Arcontado, entre las familias más nobles, cada año antes de la fiesta, permanecían algunos meses en el Acrópolis cerca del templo de Minerva Polias ó en una localidad afecta á los juegos. Dos de ellas se encargaban de tejer el peplos con que había de revestirse la estatua de madera de Minerva el día de la fiesta panatenaica; trabajo que daba lugar á la fiesta llamada Calkeia que empezaba el último día del mes Pyanysión. Dichas muchachas eran las arréforas que estaban al cuidado de la sacerdotisa Minerva perteneciente á la familia de los eteobutadas, y la noche que precedía á la fiesta hacía que dos muchachas cogieran unos vasos ó cestas cuyo contenido ignoraban, bajando á depositarlo en un subterráneo ó cueva natural inmediato a la Venus de los jardines, y tomando allí otro bulto igualmente desconocido volvían al Acrópolis. Seguidamente las cuatro arréforas eran sustituídas por otras que al otro día iban con gran pompa al Acrópolis. Las arréforas llevaban vestido blanco y ador-

nos de oro que al abandonar el Acrópolis entregaban para el tesoro del templo. El sostenimiento de las arréforas y los gastos de la pompa eran sufragados por sus parientes, constituyendo una liturgia especial. La descrita ceremonia según los antiguos se hacía en honor de Herse, hermana de Pandrosa y de Aglaura, hijas de Cicros y de los compañeros de Minerva que con Erictonios presidían á la agricultura y al crecimiento de las mieses.

ARREGAZADO, DA: adj. fig. Que tiene la punta ó extremo hacia arriba ó levantado.

> ...e las corvas que las haya bien anchas, é bien ARREGAZADAS.
>
> *Montería del rey don Alfonso.*

> Pues considérame la de buenos dientes, ARREGAZADOS los labios, con todas las muelas y dientes desenvainados, etc.
>
> QUEVEDO.

> Va el caballero al superior paraje
> Con cuatro damas de las más donosas,
> Otras. ARREGAZADO el blanco traje,
> Coronada la sien de blancas rosas,
> Ministran, etc.
>
> BELLO.

ARREGAZAR: a. Enfaldar, ó recoger las faldas, hacia el regazo. U. m. c. r.

> Bien has visto, cuando cazo,
> Que no hay cerro inexpugnable
> Que no rastrille, ni fabla
> De monte que no ARREGACE.
>
> SOLÍS.

ARREGLADAMENTE: adv. m. Con sujeción á regla, ó con arreglo.

– ARREGLADAMENTE: Con arreglo á, conforme, según, de acuerdo con.

– ARREGLADAMENTE: fig. Con orden y moderación.

ARREGLADO, DA: adj. Sujeto á regla.

> Mas ¿qué es esto. si se compara con la magnificencia y ARREGLADO movimiento que pusisteis, Señor, en los cielos?
>
> SCIO.

– ARREGLADO: fig. Ordenado y moderado.

> ... la muchacha era lo que se llama una mujer de su casa, muy limpia, muy ARREGLADA, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ARREGLAMIENTO: m. ant. REGLAMENTO.

ARREGLAR: a. Reducir ó sujetar á regla, á determinada pauta, plan ó modelo.

> Los hombres generalmente ARREGLAN sus ideas á la situación en que los puso la Providencia, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Hay sáficos latinos, que no podemos leer como tales por no poder ARREGLAR la colocación de nuestras cesuras á las de aquella lengua.
>
> LISTA.

– ARREGLAR: Componer, ordenar, concertar.

> El águila y el león
> Gran conferencia tuvieron
> Para ARREGLAR entre sí
> Ciertos puntos de gobierno.
>
> IRIARTE.

> Silenciosa á ARREGLAR el aposento,
> Cumpliendo silenciosa con su oficio,
> En la cámara entraba.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> La diferencia está en que el Maestro Cencias componía un husillo de lagar. ARREGLABA las ruedas de una carreta ó hacía un arado, y esta nuera suya hace dulces, arropes y otras golosinas.
>
> VALERA.

– ARREGLAR: Reformar ó modificar alguna cosa.

– ARREGLAR: *Maq.* Disponer las válvulas de distribución en las máquinas de vapor, de manera que se abran y cierren los pasos á éste en el punto que se desee de la carrera del émbolo.

– ARREGLAR: *Min.* Igualar los diferentes cortes de una excavación.

– ARREGLARSE: r. Conformarse, seguir alguna regla, ley ó costumbre.

> Si él aprendió de mí, yo de él aprendo.
> A imitar mis caprichos él se aplica:
> Yo los voy corrigiendo
> Con ARREGLARME AL arte que él enseña.
>
> IRIARTE.

– ARREGLÁRSELAS: fr. fam. COMPONÉRSELAS.

ARREGLO: m. Acción, ó efecto, de arreglar ó arreglarse.

> Ayudó á Arias Montano en el ARREGLO de la biblioteca del Escorial, y le sucedió en este encargo.
>
> GIL Y ZÁRATE.

– ARREGLO: Regla, orden, coordinación, método.

> – ¿No comerá usted cocido nunca? – Señora, cocido... jamás; y ceno... – ¿Por la mañana, eh? – Sí, señor. – ¡Cómo me gusta ese ARREGLO!
>
> LARRA.

> ¡El ARREGLO es el alma de las casas!
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ARREGLO: Reforma ó modificación que se hace á alguna cosa.

> ... anhelaban una promesa positiva y expresa de hacerse inmediatamente un ARREGLO político en el reino; etc.
>
> QUINTANA.

> – Dicen que hoy
> Sale el nuevo ARREGLO. ¡Buena
> Quedará la Dirección!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> En el cuarto libro nos hemos atrevido á hacer bastantes alteraciones; algo parecido á lo que llaman un ARREGLO.
>
> VALERA.

– ARREGLO: Avenencia, conciliación.

> ... proponía un ARREGLO entre las partes para ahorrarnos tiempo, desvelos, honorarios y disgustos.
>
> PEREDA.

– CON ARREGLO Á: m. adv. Con sujeción á, al tenor de, según, conforme.

> Pidieron que se les concediese la preferencia en los fletes, *con* ARREGLO *á* la costumbre, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Una obra construída *con* ARREGLO *á* los verdaderos principios ya tiene su belleza natural, etc.
>
> BALMES.

– ARREGLOS: pl. *Mat.* Se llaman arreglos ó coordinaciones de m objetos tomados de n en n los diferentes grupos que con estos m objetos se pueden formar tomándolos de n en n, de modo que cada uno no entre más de una vez en cada grupo, y uno de estos se diferencie de los demás en los objetos que le forman, ó en el orden en que están colocados.

Así con las cuatro letras a, b, c, d, se podrán formar los doce arreglos siguientes, tomándolas de dos en dos; *ab; ac; ad; ba; bc; ca; cb; bd; cd; da; db; dc;* cuyos grupos se diferencian, como se ve fácilmente, unos en las letras que los forman, otros en el orden en que están colocadas.

Teorema. – Para encontrar los arreglos de m tomados de n en n, basta colocar á la derecha de cada uno de los arreglos de los m objetos de $n-1$ en $n-1$, los $m-n+1$ que no entran en ellos.

En efecto: los grupos que se obtengan de esta manera serán evidentemente arreglos de m objetos tomados de n en n, puesto que cada uno de ellos contendrá n objetos diferentes; por otra parte, todos son distintos, pues aquellos que tienen los $n-1$ primeros objetos iguales, tienen diferentes el enésimo; y recíprocamente, los grupos que tienen el último objeto igual, tienen distintos los primeros. Sólo nos resta demostrar que por este precedimiento se han formado todos los arreglos de m objetos tomados de n en n. Para hacerlo ver, supongamos un arreglo cualquiera de n objetos, y sea por ejemplo, *abc...hkl*, y comprobemos si está formado por la regla anterior; para conseguirlo quitemos á este grupo la última letra ó el último objeto, y quedará reducido á *abc...hk* arreglo de $n-1$ objetos; pero por hipótesis este grupo estaba entre los que sirvieron de base para encontrar los arreglos de n letras que nos ocupa, que fueron todos los de m objetos tomados de $n-1$ en $n-1$; ahora bien, según la marcha indicada á la derecha de este grupo, se han puesto las $m-n+1$ objetos ó letras que no estaban en él, luego forzosamente hemos añadido la l, y por tanto el arreglo propuesto estaba entre los formados por el procedimiento indicado, y como lo mismo podemos decir de todo otro, de aquí que quede demostrado el teorema que nos ocupa.

Teorema: – Si representamos por A_n, A_{n-1} el número de m objetos tomados de n en n y de $n-1$ en $n-1$; se tendrá, entre estas cantidades; la relación siguiente:

$$A_n = A_{n-1}(m-n+1)$$

En efecto: por el procedimiento anteriormente indicado para formar los arreglos de m objetos de n en n, se pone á la derecha de cada uno de los de $n-1$ en $n-1$, los $m-n+1$ que no entran en ellos; luego cada arreglo de $n-1$ objetos, dará lugar á $m-n+1$ arreglos de n letras ú objetos; luego los A_{n-1} producirán $A_{n-1}(m-n+1)$, por lo tanto $A_n = A_{n-1}(m-n+1)$, que es lo que se deseaba demostrar.

Teorema. – El número de arreglos que se pueden formar con m objetos tomados de n en n, está dado por la fórmula $A_n = m(m-1)(m-2) \ldots (m-n+1.)$

En efecto hagamos en la fórmula $A_n = A_{n-1}(m-n-1)$ á n igual sucesivamente á 2, 3, 4... n, y partiendo de que $A_1 = m$, se tendrá la serie de igualdades siguientes: $A_1 = m$; $A_2 = A_1(m-1)$: $A_3 = A_2(m-2) \ldots A_n = A_{n-1}(m-n+1)$. Multiplicando estas igualdades entre sí, miembro á miembro, y quitando los factores comunes se tendrá: $A_n = m(m-1)(m-2) \ldots (m-n+1)$, como se deseaba demostrar.

Problema. – Dadas las letras a, b, c, d, encontrar los arreglos ó coordinaciones que se pueden formar agrupándolas de tres en tres.

Según la regla anterior, los arreglos de dos en dos serán: *ab, ac, ad; ba, bc, bd; ca, cb, cd; da, db, dc;* y los de tres en tres serán: *abc, abd; acb, acd; adb, adc; bac, bad; bca, bcd; bda, bdc; cab, cad; cba, cbd; cda, cdb; dab, dac; dba, dbc; dca, dcb.*

Problema. – Encontrar el número de arreglos ó coordinaciones que se pueden hacer con 10 objetos tomando dos de 4 en 4.

Para resolver este problema, haremos $m=10$ y $n=4$ en la fórmula general, y se tendrá:

$$A_4 = 10(10-1)(10-2)(10-3) = 10\ 9.\ 8.\ 7.$$
$$\text{ó } An = 5040$$

ARREGOSTARSE (de *a* y el lat. *regustāre*, gustar ó saborear con insistencia ó complacencia): r. fam. Engolosinarse con alguna cosa, aficionarse á ella.

> ¿Habéisos ARREGOSTADO
> AL diamante que os han dado?
>
> LOPE DE VEGA.

> Quiere decir Sancho, como á continuación lo explica, que los encantadores se habían aficionado y ARREGOSTADO Á mortificarle para remediar sus maleficios.
>
> CLEMENCÍN.

ARREGOSTO: m. fam. Gusto que se le toma á alguna cosa, aficionándose á ella hasta el punto de que raye en costumbre.

> ¿Jacarita cada día?
> No era malo el ARREGOSTO;
> Vengan de aquí á un mes á oirla.
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

ARREGUERAR: a. *Mar.* ARREJERAR.

ARREIGADA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Piantón, ayunt. de Vega de Ribadeo, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo; 7 edifs.

ARREJACAR (de *a* y *reja*): a. Dar á los sembrados, cuando ya tienen bastantes raíces, una vuelta ó reja al través de los surcos que se abrieron para sembrar el grano.

> Hay otra manera de matar la yerba que Plinio llama *lirar*, que en algunos lugares de Castilla donde se usa llaman ARREJACAR, y es cuando el trigo ó cebada está bien encepada.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> Si están las plantas alineadas, pueden con arado aricarse, arrejarse ó ARREJACARSE, etc.
>
> OLIVÁN.

ARREJACO: m. Arrejaque, vencejo, ave especie de golondrina.

ARREJADA (de *a* y *rejo*): f. Instrumento de hierro, en figura de media luna, que se fija en el extremo de una vara, y sirve á los labradores para desbrozar ó limpiar el arado cuando está lleno de tierra.

> ...dejen tomar un poco de huelgo á los bueyes, entretanto que desemboza el dental con el ARREJADA.
>
> ALONSO DE HERRERA.

ARREJAQUE (de *a* y *rejo*): m. Garfio de hierro con tres puntas torcidas, que se usa en algunas partes para pescar.

Traía el tridente ó ARREJAQUE, que es la insignia de Neptuno.

DIEGO GRACIÁN.

ARREJAQUE: m. VENCEJO, ave.

ARREJERAR: a. *Mar.* Sujetar la embarcación con dos anclas por la proa y una por la popa.

ARREL: m. ant. ARRELDE.

ARRELDE (del ár. *arratl*, libra): m. Peso de cuatro libras.

...y en las villas y lugares que hay ARRELDE, que haya en el ARRELDE cuatro libras de dicho peso.

Nueva Recopilación.

– ARRELDE: Pesa de un ARRELDE, que principalmente se usa para pesar carne.

ARRELLANARSE (de *a* y *rellano*): r. Ensancharse y extenderse con toda comodidad y regalo en el lugar que se ocupa, especialmente estando uno sentado.

Ni la sucia costumbre asaz frecuente
De cenar en la cama ARRELLANADA, etc.

VARGAS PONCE.

... pasadas de mano en mano las cajas de rapé y flor-baja, estornudaron, tosieron y SE ARRELLANARON de nuevo en los asientos.

ANTONIO FLORES.

Ni un bajá del Bósforo
Más á gusto SE ARRELLANA.

BRETÓN DE LOS HERREROS

– ARRELLANARSE: fig. Vivir uno en su empleo con gusto y sin ánimo de dejarlo.

ARREMANGADO, DA: adj. fig. Levantado hacia arriba.

... esperaba alguna coyuntura para hacer la burla al del ojo ARREMANGADO.

La pícara Justina.

ARREMANGAR: a. Levantar, recoger hacia arriba las mangas ó la ropa. U. t. c. r.

... yo llamé á mi criado, y díjele lo que había sucedido, que ya era tiempo de ARREMANGAR los brazos hasta los codos, porque teníamos grande amasijo.

MATEO ALEMÁN.

Éste con furia descompuesta y loca,
Por no quitarse nada SE ARREMANGA
Las, Dios nos libre, faldas con la boca.

QUEVEDO.

O si es mujer con estudiado brinco
ARREMANGUE el percal y la cotanza.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARREMANGARSE: fig. y fam. Resolverse á hacer con energía alguna cosa.

ARREMANGO: m. Acción, ó efecto, de arremangar ó arremangarse.

Tú sí que eres proemio de embusteros y prólogo de ARREMANGOS.

QUEVEDO.

– ARREMANGO: Parte de ropa plegada que se recoge en la cintura al arremangarse.

... protestando no volver á casa hasta oir que eres venida con Melibea en tu ARREMANGO.

La Celestina.

ARREMEDADOR, RA: adj. ant. REMEDADOR.

ARREMEDAR: a. ant. REMEDAR.

El arte ó la ciencia, á la natura ARREMEDA en cuanto puede.

JUAN DE MENA.

Toman un quintal de libros, danle dos bofetadas hacia arriba y hacia abajo, y leen de priesa, ARREMEDANDO un abejón, luego dan un gran golpe con el libro patas arriba sobre una mesa, muy esparrancado de capítulos, y dicen: etc.

QUEVEDO.

ARREMEMBRAR: a. ant. REMEMBRAR. Usábase t. c. r.

ARREMETEDERO: m. ant. *Art. mil.* Paraje por donde se arremetía ó podía ser atacada una plaza.

ARREMETEDOR, RA: adj. Que arremete. Usábase t. c. s.

ARREMETER (del lat. *ad.*, a, y *remittere*, arrojar): a. Acometer con ímpetu y furia.

Se mete
Cual perro espumajoso, que rabiando
Adonde más le hieren ARREMETE.

ERCILLA.

Con gran brío y alegría ARREMETIERON á los enemigos.

MARIANA.

Y ARREMETIENDO con él,
Dió con él patas arriba.

CERVANTES.

– ARREMETER: n. Arrojarse con presteza.

ARREMETIÓ á abrazarme llamándome sobrino.

QUEVEDO.

ARREMETEMOS todas diligentes
A talar su verdura sospechosa,
Que amenaza el estrago á nuestras gentes.

B. L. DE ARGENSOLA.

– ARREMETER: fig. y fam. Chocar, disonar ú ofender á la vista alguna cosa.

– ARREMETERSE: r. ant. ARREMETER, ó acometer con ímpetu y furia.

Estuve dos ó tres veces por ME ARREMETER á ella, sino que me empachaba de vergüenza de verla tan hermosa y arreada, y á mí con una capa vieja ratonada.

La Celestina.

ARREMETIDA: f. Acción de arremeter.

... dió siete de estas ARREMETIDAS, y á la octava el general Villagra, como corrido del atrevimiento de este indio, hizo que saliese un soldado de fama.

OVALLE.

Sólo te has de guardar toda tu vida
Del perverso estudiante, como roca
En su descomunal ARREMETIDA.

QUEVEDO.

– ARREMETIDA: Arranque violento con que se empieza una carrera ó salto. Dícese más comunmente del caballo.

... daban saltos, y de una ARREMETIDA en el aire cortaban carne y hueso con extraña presteza.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

– ARREMETIDA: Carrera corta del caballo.

ARREMOLINAR: a. REMOLINAR. Ú. t. c. r.

Mangas de espesísima lluvia, que los encontrados vientos ARREMOLINABAN en líquidas espirales, etc.

NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

... la niebla SE ARREMOLINABA al soplo del aire, etc.

BÉCQUER.

– ARREMOLINARSE: r. fig. REMOLINARSE.

Vamos, dijo, á vencer. Mas los noveles
SE ARREMOLINAN en tumulto fiero;
Con las dagas hiriendo los broqueles
Insta por Cuba el vulgo vocinglero.

MORATÍN.

Los soldados de la Guardia Real, unos borrachos y otros afectándolo, comenzaron por la tarde á atroparse y ARREMOLINARSE por las calles, etc.

QUINTANA.

ARREMÓN (del gr. ἀῤῥήμων, silencioso): m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros muy común en la América Meridional.

ARREMÓNIDOS (de *arremón*): m. pl. *Zool.* Familia de pájaros dentirrostros que tiene por tipo el género *Arremón.*

ARREMPUJAR: a. ant. REMPUJAR.

Quien va delante del rey y le arrastra, no le sirve; quien va al lado, le ARREMPUJA y le esconde, no le acompaña.

QUEVEDO.

ARREMUECO: m. ant. ARRUMACO.

Ella se resolvió en decirla que para qué eran tantos ARREMUECOS.

QUEVEDO.

ARRENÁTERO (del gr. ἄῤῥην, macho, y ἀθήρ, ἀθέρος, arista): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de Gramíneas, tribu de las Avenáceas. Comprende dos especies, la principal de las cuales es el *arrenátero común*, planta muy común en los prados de las regiones cálidas y templadas de Europa.

ARRENDABLE: adj. Que puede, ó suele, arrendarse.

Y en el año de 1642, se concedieron los dos por ciento de lo ARRENDABLE y vendible, que vale dos millones cada año.

NÚÑEZ DE CASTRO.

ARRENDACIÓN: f. ant. ARRENDAMIENTO.

Item ordenamos que los diputados que son y serán, puedan, finido el tiempo de la ARRENDACIÓN, hacer ARRENDACIÓN ó ARRENDACIONES de los derechos del general del reino de Aragón una y muchas veces.

Actos de Cortes de Aragón.

ARRENDADERO (de *a* y *rienda*): m. Anillo de hierro con una armella que se clava en madera ó en la pared, y el cual sirve para atar las caballerías en los pesebres por las riendas ó cabezadas.

Como tienen que resistir los grandes tirones que les dan las caballerías, hay que sujetarlos fuertemente; si en madera, afianzando las armellas ó espigas por detrás de los tableros en que van colocados, y si en piedra, labrando en ésta una caja cónica vaciada interiormente donde se aloja una pieza á la que se sujeta el arrendadero.

Otros arrendaderos, más ó ménos adornados, se ponen en las paredes de los patios ó portales de posadas para atar provisionalmente las caballerías, y suelen llevar una pata acodada que sirve también para la atadura de las riendas.

ARRENDADO, DA: adj. Se dice de las caballerías que obedecen á la rienda.

El (caballo) que has de llevar es tal,
Tan puesto, tan ARRENDADO,
Tan cierto en acción igual,
Que de un bruto gobernado
Obra como racional.

ALARCÓN.

ARRENDADOR, RA: m. y f. Persona que da en arrendamiento alguna cosa.

– ARRENDADOR: ARRENDATARIO.

... consideración que no cae en el ARRENDADOR, porque no teniendo amor á la heredad, trata solamente de desfrutalla, en el tiempo que la goza.

SAAVEDRA FAJARDO.

En virtud de ella libra á vuestro favor quinientos doblones contra Talegón, ARRENDADOR de los estados de Mondéjar.

ISLA.

– ARRENDADOR: *Germ.* El que compra las cosas hurtadas.

ARRENDADOR, RA: adj. Que sabe arrendar un caballo. U. t. c. s.

– ARRENDADOR: m. ARRENDADERO.

... cada par de ARRENDADORES grandes, á seis cuartos.

Pragmática de tasas de 1680.

ARRENDADORCILLO, LLA: m. y f. d. de ARRENDADOR.

– ARRENDADORCILLOS, COMER CON PLATA, Y MORIR EN GRILLOS: ref. que se dijo porque ciertos arrendadores que manejan mucho dinero, suelen gastar sin medida, y, al tiempo del ajuste de cuentas, resultan alcanzados y vienen á parar en la cárcel.

ARRENDAJO (de *arrendar*, remedar): m. Pájaro, especie de sinsonte, muy común en Europa.

Si de disciplinante mal contrito
Eres el cucurucho y el delito.
Llámente los cipreses ARRENDAJO.

QUEVEDO.

– ARRENDAJO: fig. y fam. Persona que imita ó remeda las acciones, palabras, etc., de otra.

... y pareciéndome mucho mejor el son de las cajas que el de las flautas ó jeringas, dejé el oficio de ARRENDAJO de cirujano, y tomé el de abanderado.

Estebanillo González.

... están ya muy cultos, y en cuanto á los trajes son unos ARRENDAJOS de los españoles.

OVALLE.

– ARRENDAJO: *Zool.* Pájaro correspondiente al género *Garrulus*, de la familia de los córvidos, grupo de los dentirrostros. Se distinguen los

arrendajos por su pico corto y obtuso cuya mandíbula superior es muy poco ganchuda; las patas son muy endebles, las alas cortas y redondeadas; la cola generalmente muy larga y un poco escalonada; el plumaje es compacto, abundante, blando, suelto y de variados colores. El tipo representante de este género es el *arrendajo glandívoro (Garrulus glandarius)*. Esta especie, además de los caracteres citados reune los siguientes por los que es fácil de conocer: los tarsos son altos, y los dedos, que son de regular longitud, están armados de uñas muy puntiagudas y corvas; la quinta y sexta rémiges de las alas son muy largas y forman como una punta; en la cabeza las plumas forman una especie de moño. El color que predomina en esta especie es un gris violáceo muy bonito, que se obscurece mucho en su parte superior; las plumas del moño son blancas y presentan en su centro una mancha lanceolada negra, orillada de azul; en la línea naso-ocular, la garganta, la rabadilla y las rémiges secundarias, hay algunas plumas blancas; las rémiges primarias suelen ser negras y las últimas secundarias de este mismo color, aterciopelado; las cobijas son negras en la parte interior y en la exterior azul celeste con rayas transversales blancas y azules; por último, las rectrices son negras con líneas transversales azules más ó menos pronunciadas. El ojo es de color perla, el pico negro y la pata pardusca con matiz de carne. Mide el arrendajo 0m,34 de longitud; 0m,55 de punta á punta de ala; ésta plegada 0m,17 y la cola 0m,15.



Arrendajo

Los arrendajos habitan todos los países de Europa exceptuando los del extremo norte. Durante la primavera viven en parejas aisladas, pero en el resto del año se reunen en pequeñas bandadas. Son de carácter inquieto, vivo, astuto y alegre; poseen el don de imitar en el más alto grado. Algunas veces imitan con verdadera perfección el maullido del gato, el grito de algunas aves y el sonido de la sierra; los que habitan los bosques muy frecuentados por el hombre, imitan también el relincho del caballo, el cacareo de la gallina, el canto del gallo y á más de esto pronuncian algunas palabras, aunque siempre que hacen esto último emplean una voz que recuerda la de los ventrílocuos. Esta ave se halla siempre en movimiento, y cuando nada tiene que hacer procura divertirse á costa de otros pájaros ó otra clase cualquiera de animales. Es considerada y con razón como la más encarnizada ladrona de nidos, vicio que á veces suele costarle la vida. Además come todo cuanto encuentra, ratones, pajarillos, insectos, bellotas, fabucos y avellanas: nada perdona y casi siempre se le encuentra comiendo. Son excesivamente feroces y no perdonan ocasión de regañar con cualquier animal; de éstos hay que exceptuar las aves de rapiña á las que los arrendajos tienen un miedo tal que degenera en terror.

En cautividad los arrendajos son muy agradables cuando jóvenes ó cuando se les ha educado desde pequeños; entonces sirven de recreo por su gran facultad de imitar; aprenden algunas palabras y silban muchos aires con gran afinación. Tienen, sin embargo, una costumbre que los hace antipáticos; ésta es la de ocultar todos los objetos que brillan, siendo por esto causa muchas veces de graves disgustos en las casas. Esta costumbre tiene además el inconveniente de hallarse tan arraigada que es completamente imposible hacérsela olvidar.

ARRENDAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrendar, ya sea por dar, ya por tomar en arriendo.

> Mandamos que se entienda ser condición general para en todos los ARRENDAMIENTOS de nuestras rentas, que cualquier ARRENDAMIENTO se hace, y se entiende ser hecho, etc.
>
> *Nueva Recopilación.*
>
> ... para mantener el ejército de trigo por su ARRENDAMIENTO.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

– ARRENDAMIENTO: Contrato por el cual se arrienda una cosa.

> Declárase por necio perdurable al que de la atención, espacio, comedimiento y cortesía del otro hace obligación precisa, queriéndole encabezar como ARRENDAMIENTO de alcabalas, advirtiendo á sus hijos y sucesores desta costumbre como de fuero o heredad vinculada para su posteridad y descendencia.
>
> QUEVEDO.

– ARRENDAMIENTO: Precio en que se arrienda alguna cosa.

> ... pagaba su ARRENDAMIENTO puntualmente, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ARRENDAMIENTO: *Legisl.* Contrato bilateral por el que una parte se obliga á procurar á la otra el uso y disfrute de una cosa, ó á prestar servicios ó trabajo para asunto determinado, mediante un precio convenido.

Por más que los textos legales dan á la palabra *arrendamiento* un valor genérico para expresar todo contrato por el que una parte cede á otra el uso de una cosa, ó se obliga á prestar servicios mediante precio cierto por tiempo determinado, en el sentido usual, en el que le dan los tratadistas y en el de muchas leyes, se llama *arrendamiento* tan sólo al contrato de esta clase que tiene por objeto predios ó fincas rústicas. La ley 1.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª, la emplea en el sentido amplio: «Obras que ome faga con sus manos ó bestias ó navios, para traer mercadurías ó para aprovecharse del uso de ellas, et todas las otras cosas que ome suele alogar, *pueden ser alogadas ó arrendadas.*» Pero nadie usa este vocablo para designar el contrato por el cual una persona se obliga á prestar un servicio ó á hacer algo por un precio convenido; nadie dice que se *arrienda* el que se compromete á prestar á otro su trabajo, sino *que se loga, que se ajusta, que se concierta, que se asienta*, á lo sumo *que se alquila*.

Si recae sobre cosas muebles ó semovientes, se denomina *alquiler;* si versa sobre contribuciones ó rentas públicas, *asiento;* si sobre trabajo personal, *ajuste y alogamiento;* si tiene por objeto casas, *inquilinato;* si naves, *fletamento*. V. INQUILINATO, FLETAMENTO.

Tanto el común de las gentes como la mayor parte de los tratadistas, usan indistintamente la palabra *arrendador* para designar al que concede y al que recibe el arriendo. Pero algunos, para evitar el embarazo y confusión que produce la significación doble de esta palabra, se deciden á llamar *arrendador* tan sólo al que concede el arriendo, y *arrendatario* al que lo toma. (Escriche, *Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, Enciclopedia española de Derecho y Administración.*) Emplearemos las palabras *arrendador* y *arrendatario* en este sentido.

Del arriendo de naves trataremos en el artículo FLETAMENTO.

Cosas y derechos que pueden arrendarse. – Todas las cosas que están en el comercio de los hombres son arrendables, sean inmuebles, muebles ó semovientes (leyes 1.ª y 2.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª). Es necesario que la cosa pueda devolverse la misma, que tenga personalidad, y, por consiguiente, no son arrendables las fungibles. Son igualmente arrendables los derechos, como el usufructo, habitación, la facultad de pescar y cazar, etc. Exceptúase el *uso*, que por su carácter personalísimo no puede transmitirse de ningún modo (leyes 1.ª y 3.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª; ley 27, tít. 31, Part. 3.ª; y 20 y 21, del mismo tít. y Part.). Por último, son arrendables los servicios y todas las formas del trabajo humano (leyes c. 1.ª y 3.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª).

Personas que pueden arrendar. – Ya conocemos la materia del contrato: veamos quiénes pueden otorgarlo. La ley 2.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª, dice: «Arrendar ó alogar puede todo ome que ha poder de comprar e de vender, según dijimos en el título de las vendidas.» No es rigorosamente exacta la afirmación de la ley, porque las leyes del mismo Código, ya permiten celebrar el contrato de arrendamiento á personas que no pueden vender, ya prohiben arrendar á personas que pueden comprar y vender.

No sólo puede arrendar el dueño de la cosa, sino también el que la tiene en administración. Por razón de administración el padre arrienda los bienes de su hijo menor, el tutor los del pupilo, el marido los de la mujer, el administrador de bienes *ab-intestato*, etc., etc. El administrador de bienes *ab-intestato* no sólo puede autorizar la continuación de los arrendamientos que estaban pendientes á la muerte del dueño, sino también celebrar nuevos arriendos: las casas de habitación ó cuartos divididos y las fincas rústicas de poca importancia, puede darlas en arrendamiento sin subasta, acomodándose á los precios y pactos corrientes en la localidad. Los arrendamientos de los bienes siguientes: 1.º De establecimientos fabriles, industriales ó de cualquiera otra clase: 2.º De fincas rústicas cuya renta anual exceda de 2 000 pesetas; y 3.º De los que deban inscribirse en el Registro de la Propiedad, conforme á lo prevenido en la Ley Hipotecaria, han de celebrarse en subasta judicial pública á propuesta del administrador, sirviendo de tipo el precio medio de los cinco años últimos, y en su defecto el que se fije por avalúo de peritos elegidos por el juez (*Ley de Enjuiciamiento civil*, arts. 1 021 á 1 029).

El menor habilitado con dispensa de edad para administrar sus bienes, puede arrendarlos, y el usufructuario los fructuarios.

Para que haya contrato de arrendamiento es necesario el consentimiento recíproco de los contrayentes acerca de la cosa, obra ó trabajo que ha de hacerse, y del precio, renta, salario ó jornal que ha de pagarse por el uso, trabajo ú obra. El precio ha de ser verdadero, cierto y justo. La lesión enorme en el precio da derecho al que la sufra, sea el arrendador ó el arrendatario, para demandar, dentro de los cuatro años, el suplemento que corresponda ó la rescisión. Las personas peritas que toman obras á destajo no pueden alegar lesión ó engaño en más de la mitad del precio justo (leyes 2.ª, 3.ª y 4.ª, tít. 1.º, lib. 10, *Nov. Recop.*).

Como todo contrato, puede anularse por causa de dolo, violencia ó engaño.

Tiempo del arrendamiento. – Puede hacerse por tiempo determinado ó indeterminado, y por toda la vida del arrendador ó del arrendatario (ley 2.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª).

Los derechos de preferencia y de tanteo en los arriendos de fincas rústicas y de casas, y cuantas limitaciones al derecho de propiedad y a la libertad de contratación autorizan las leyes recopiladas, cesaron por el Decreto de Córtes de 8 de junio de 1813, restablecido por R. D. de 6 de septiembre de 1836, y por la ley de arrendamientos de casas y demás edificios urbanos de 9 de abril de 1842. Sin mencionar nada de la antigua legislación, ya derogada expresamente, expondremos brevemente el derecho positivo vigente acerca de los arrendamientos de predios rústicos, de casas, de cosas muebles, de trabajo personal y de bestias. Del alquiler ó locación de porteadores hablaremos en el artículo que consagraremos por su gran importancia al contrato mercantil de transporte terrestre. V. CONTRATO MERCANTIL DE TRANSPORTE.

Arrendamiento de cosas. – Ya queda dicho que el arrendamiento es un contrato que se perfecciona por el consentimiento de las partes en la cosa y en el precio, y que puede hacerse de palabra ó por escrito, según la ley 2.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª Pueden inscribirse en el Registro de la Propiedad los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por un período que exceda de seis años; los en que se hayan anticipado las rentas de tres ó más años, y los en que, sin tener ninguna de estas condiciones, hubiere convenio entre las partes, para que se inscriban, y también puede pedirse la inscripción de los contratos de subarriendo, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de arrendamientos, siempre que tengan las expresadas circunstancias. Si ya estuviera hecha la inscripción del arrendamiento primitivo, se pone un asiento de nota marginal de los subarriendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones. (Ley Hipotecaria, art. 2.º, n.º 5, y Reglamento, art. 5.º.)

Arrendada sucesivamente la misma cosa á dos personas, es preferido el que haya sido puesto en posesión de ella aunque sea el arrendatario posterior, por el principio de que es de mejor condición el que posee; mas si ninguno de los dos entrase en posesión de la cosa arrendada, será de mejor condición el que contrató primero: en este caso se trata de dos acciones personales contra el arrendador y tiene preferencia la

del que contrató primero. En ambos casos el arrendatario con el que no se cumpla el contrato, tiene derecho á reclamar del arrendador la indemnización de daños y perjuicios. (Ley 5.ª, título 5.º, Part. 5.ª.)

En las primeras líneas de este artículo quedan indicadas las cosas que son arrendables. Veamos ahora cómo fenecen ó se acaban los arrendamientos. Fenecen por las siguientes causas: 1.º Por la terminación del plazo ó término señalado en el contrato; 2.º Por la pérdida ó extinción de la cosa arrendada; 3.º Por haber expirado el derecho temporal del arrendador á la propiedad ó usufructo de la cosa arrendada; 4.º Por el consentimiento de los contrayentes; 5.º Por incumplimiento de las obligaciones del arrendador y del arrendatario; 6.º Por la muerte del arrendador si el contrato se hizo para mientras quisiera éste, pero nó si se celebró á plazo determinado, porque las obligaciones contraídas por una persona obligan á su heredero siempre que no no sean exclusivas de su persona (Ley 7.ª, título 17, lib. 3.º, Fuero-Real; ley 2.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª, y Decreto de Cortes de 8 de junio de 1813); 7.º Por consolidación, ó sea por adquisición de la propiedad de la cosa por el arrendatario; 8.º Por enajenación ó traspaso, á título particular, de la cosa arrendada.

Fenece el contrato de arrendamiento por la conclusión del término señalado, si se hizo por tiempo determinado; en este caso ni hay necesidad de despedida, ni el arrendatario puede alegar posesión por larga que haya sido la duración del contrato. (Ley 18, tít. 8.º, Part. 5.ª; Ley 3.ª, tít. 10, lib. 10, Nov. Recop., y Decreto de Cortes de 8 de junio de 1813.) El arrendatario de fincas rústicas posee en nombre del dueño y no en el suyo propio. (Ley 1.ª, tít. 8.º, lib. 11, Nov. Recop; sentencia Tribunal Supremo 7 de julio de 1877.) El arrendamiento hecho sin tiempo determinado, termina por la voluntad de cualquiera de las partes. (Ley 3.ª, tít 10, lib. 10, Nov. Recop., y D. de 8 de junio de 1813.) En los arriendos de duración fija, se entiende que continúa un año más si, concluído el término, el arrendatario permanece en la finca tres días más con aquiescencia del propietario; siempre que se trate de fincas rústicas. (Ley 8.ª, tít. 17, lib. 3.º, Fuero-Real; ley 20, tít. 8.º, Part. 5.ª, y D. de 8 de junio de 1813.) V. en este mismo artículo *Obligaciones del arrendador y del arrendatario.*

En el caso de legado, enajenación ó traspaso de la cosa arrendada, el adquirente puede despedir al arrendatario, menos en los siguientes casos: 1.º Cuando el contrato se haya inscrito por exceder el período de su duración de seis años, por haber adelantado el arrendatario las rentas de tres años, ó por haber convenido los contrayentes la inscripción; 2.º cuando el arrendamiento se haya hecho por toda la vida del arrendatario, ó para siempre (en este caso debe inscribirse); y 3.º Cuando en la venta se pacte que la enajenación no ha de perjudicar al arrendamiento. Obligación del arrendador es conseguir que el adquisidor deje continuar al arrendatario en el arriendo de la cosa hasta la terminación del plazo señalado en el contrato: si no lo consigue, tiene que indemnizar al arrendatario de los daños, perjuicios y ganancias impedidas. (Ley 19, tít 8.º, Part. 5.ª; sentencia Tribunal Supremo 1.º de julio de 1870; ley 21, tít. 8.º, Part. 5.ª.)

Los arrendamientos hechos por el marido, de los bienes de la mujer, por el tutor ó curador de los bienes del pupilo y por las autoridades de los bienes de propios no terminan por la disolución del matrimonio, ni por la terminación de la tutela ó curaduría, ni por cesar en sus cargos los individuos del Ayuntamiento.

Arrendamiento de casas. – El propietario de casas y de otros edificios urbanos puede arrendarlos libremente, estableciendo con los arrendatarios los pactos y condiciones que les parezcan convenientes; los contratos de inquilinato han de cumplirse y observarse á la letra. Si en los contratos se hubiere estipulado tiempo fijo para su duración, fenecerá el arrendamiento cumplido el plazo, sin necesidad de desahucio. Mas si no se hubiere fijado tiempo, ni pactado desahucio, ó cumplido el tiempo fijado continuase de hecho el arrendamiento por consentimiento tácito de las partes, el dueño no podrá desalojar al arrendatario, ni éste dejar el predio sin dar aviso á la otra parte con la anticipación que se hallase adoptada por la costumbre general del pueblo, y en otro caso con la de cuarenta días. (Ley de 9 de abril de 1842, aplicable á Cuba y Puerto-Rico según el Decreto de 4 de julio de 1870.) V. JUICIO DE DESAHUCIO.

Arrendamiento de servicios ó trabajo personal. Ya queda insinuado que el alquiler ó locación de trabajo ó industria no recae sobre obra ó trabajo hecho, sino sobre obra ó servicio que está por hacer, según dice la ley ya cit. 1.ª, tít. 8º, Part. 5.ª La 2.ª ley del mismo tít. y Part. establece que es nulo el arrendamiento que se haga de servicios ú obras contrario á las leyes y á las buenas costumbres. También es nulo el arrendamiento de obra ó servicio irrealizable por su naturaleza.

En el arrendamiento de obra ó servicio es necesario que haya precio, estipendio ó jornal, precisamente en dinero. (Ley cit. 1.ª, tít 8.º Partidó 5.ª; sentencia Tribunal Supremo 30 diciembre de 1880.) No establecido expresamente el precio del trabajo, debe pagarse según el valor que tenga en la localidad, y á falta de precio común, según la tasación de peritos.

Los tratadistas y entre ellos Escriche dividen el arrendamiento de trabajo en tres clases: Primera: El de criados y obreros que asientan con un amo ó propietario para cierto tiempo ó para empresa determinada; 2.ª El de los porteadores que conducen ó llevan personas ó géneros de un pueblo á otro; y 3.ª El de los maestros obreros que toman á su cargo por un tanto la construcción de obras. De la segunda clase, ó sea del contrato de transporte, hablaremos en el artículo correspondiente. V. CONTRATO MERCANTIL DE TRANSPORTE.

Alquiler ó locación de criados y obreros. – Puede hacerse por cierto tiempo, pero no por toda la vida porque nadie puede enajenar su libertad: por esto no creemos vigente en esta parte la ley 2.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª El más general es el de criados. También es frecuente el de operarios ú obreros. El criado se ajusta de ordinario obligándose á trabajar por un tanto al mes, ó al año. El jornalero por una cantidad al día que se llama jornal ó salario. Otras veces los obreros contratan la construcción de la obra ó la realización de un servicio por una cantidad alzada, y también fracciones de una obra: esta forma de alquiler recibe el nombre de destajo.

El obrero debe trabajar de sol á sol, según la ley 1.ª, tít. 26, lib. 8.º, Nov. Recop. La regla que se observa en todas partes, sin embargo, es la costumbre establecida en cada localidad acerca de la duración del trabajo, ó de las horas que debe trabajar el jornalero. Debe pagarse el salario al obrero que lo exija el mismo día que prestare su trabajo. (Ley 2.ª, tít. 26, lib. 8.º Nov. Recop.) Si por culpa del propietario no trabaja el obrero todo el día, éste tiene derecho al jornal completo; mas si suspende el trabajo por su voluntad ó por causas que no dependan de la del amo, como por lluvia, temor, etc., no puede reclamar más que la parte de jornal que corresponda á las horas que ha trabajado. El precio del trabajo personal prescribe á los tres años transcurridos desde el día que haya cesado de prestarlo el reclamante. (Ley 10, tít. 11, lib. 10, Nov. Recop.) El precio del trabajo personal puede reclamarse ejecutivamente, con derecho á percibir el 6% los obreros, y el 3% los criados de lo que se les deba desde el día de la reclamación judicial. (Leyes 12 á 16, tít. 11, lib. 10, Nov. Recopilación.)

Lo mismo el criado que el obrero tienen obligación de prestar su trabajo ó industria empleando el tiempo lealmente según se haya establecido en el contrato; y son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen por su impericia ó abandono. Los que contratan un servicio son responsables de los daños que causen sus oficiales ó personas que les ayuden. (Leyes 10, 12 y 15, tít. 8.º, Part. 5.ª; y ley 2.º, tít. 23, libro 8.º, Nov. Recop.)

El criado ajustado por un año ó un mes, etc. no puede despedirse ni ser despedido más que mediante motivo grave: si la despedida se verifica sin previo aviso debe el que la motive (sea el amo, sea el criado) indemnizar á la otra parte de los perjuicios que se le siguen de la falta de cumplimiento del contrato.

Arriendos de bienes de propios, de rentas del Estado, de arbitrios, etc. – V. en esta misma palabra, la sección correspondiente. Aquí sólo diremos que los arriendos de esta clase y los de bienes de hospitales, casas de beneficencia, etc., deben verificarse en pública subasta. (Leyes 1.ª, 2.ª y 5.ª, tit. 13, lib. 10; y ley 16, tít. 16, lib. 7.º Nov. Recop.; RR. DD. de 27 de febrero y 15 de septiembre de 1852.) V. CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, SUBASTAS.

Derechos y obligaciones del arrendador. – Tiene obligación el arrendador de entregar al arrendatario la cosa arrendada, de conservarla en estado de servir para el uso á que se la destina, y de mantener y defender al arrendatario en el goce pacífico de la cosa todo el tiempo que dure el contrato.

La entrega de la cosa ha de hacerse según los términos del contrato. Ha de estar en estado de servir para el objeto á que se la destina. El arrendador es responsable de los vicios ocultos de la cosa que él sabía o debía saber, si no los manifestó, y por consiguiente debe pagar al arrendatario los daños y perjuicios que por los vicios de la cosa experimente. Mas si ni sabía los vicios de la cosa, ni debía conocerlos, sólo debe perder el precio del arriendo. (Ley 14, tít. 8.º, Part. 5.ª.)

La cosa ha de conservarse en estado de poder servir para el objeto á que se la consagra. El arrendador no puede durante el tiempo del arriendo variar la forma de la cosa sin permiso del arrendatario; pero sí hacer todos los reparos que no sean aplazables hasta la terminación del contrato. Si la reparación dura mucho tiempo y no le es posible al arrendatario usar la cosa, puede obtener rebaja proporcional en el precio. En los alquileres de casas, si no es habitable en tanto se practican las obras de reparación, puede el arrendatario pedir la rebaja de precio ó la rescisión del contrato. Si el arrendador no hace las obras necesarias de conservación y las practica el arrendatario, debe aquél pagar á éste los gastos.

El arrendador debe mantener y defender al arrendatario en el goce de la cosa, en tanto dure el arrendamiento. Si el arrendatario se ve privado del uso de la cosa por los embarazos que ponga un tercero que alegue tener en la cosa derecho de dominio, usufructo, uso, habitación, etc., puede reclamar del arrendador rebaja en el precio de arrendamiento por todo el tiempo que se vea privado de utilizar la cosa; y si acredita mala fe en el arrendador al celebrar el contrato, tiene derecho á reclamar daños y perjuicios. (Ley 21, tít. 8º, Part. 5.ª)

El pago de las contribuciones corresponde al arrendador á no mediar pacto en contrario. Si el arrendatario las paga por evitar el embargo de frutos, puede reclamarlas del arrendador.

Terminado el tiempo del arriendo, puede el propietario arrendar libremente la cosa sin que el arrendatario pueda alegar preferencias de ninguna clase. Mas durante el arriendo no le es dado disponer de la cosa más que por alguna de las siguientes causas: 1.ª Por falta de pago del precio de dos años si el arriendo es por cuatro ó más años, y de un año ó de un período cualquiera de tiempo si así se hubiese convenido. (Leyes 5ª. y 6ª, tít. 8.º Part. 5.ª); 2.ª Si después de hecho el contrato se descubre la necesidad de hacer obra en la cosa que la hace inservible ó inhabitable si fuere habitación. (Ley 6.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª); 3.ª Si el arrendatario usa de la cosa deteriorándola ó teniendo en la casa arrendada mujeres ú hombres de malas costumbres. (Ley 6.ª, tít. 8.º, Partida 5.ª.)

Derechos y obligaciones del arrendatario. – Tiene derecho el arrendatario al uso de la cosa según el objeto á que esté destinada. Si en el arriendo no se establece cláusula en contrario, tiene el arrendatario derecho á todos los frutos naturales, industriales y civiles de la cosa; en los arriendos de fincas rústicas se consideran exceptuados del arriendo, sin necesidad de pacto expreso, los bosques, jardines y habitaciones destinados al recreo del propietario. Los terrenos aumentados por aluvión durante el arriendo son de aprovechamiento del arrendatario sin aumento de precio durante el tiempo del contrato.

La facultad que las antiguas leyes reconocían al arrendatario de subarrendar quedó derogada por la R. O. de 1768, y después por el Decreto de Cortes de 8 de junio de 1813. El art. 7.º dice: «El arrendatario no podrá subarrendar ni traspasar el todo ni parte de la finca sin aprobación del dueño; pero podrá sin ella vender ó ceder, al precio que le parezca, alguna parte de los pastos ó frutos, á no ser que en el contrato se estipule otra cosa.

Cuatro son las principales obligaciones del

arrendatario: pagar el precio, cuidar la cosa como buen padre de familias, no usarla más que para el objeto á que se la destina, y devolverla en buen estado al terminar el arriendo.

El pago del precio de la cosa arrendada debe hacerlo el arrendatario en el plazo convenido; si no se hubiese fijado el plazo, según fuere costumbre en la localidad, y á falta de costumbre, al cumplir el año de la celebración del contrato. (Leyes 1.ª y 4.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª.) En los arriendos de fincas rústicas, estipulado el pago del precio en granos, tiene el arrendatario opción á pagar en especie ó en metálico. El pago ha de hacerse en el lugar convenido, y á falta de convención, en la casa del arrendatario. Ya queda dicho al hablar de los derechos del arrendador que la falta de pago es causa suficiente para arrojar al arrendatario. El arrendador tiene obligadas para el pago de las rentas y de los deterioros de la cosa, todas las cosas del arrendatario que encontrase en la cosa arrendada.

Se libra el arrendatario del pago de la renta, si los frutos se perdiesen por accidentes independientes de su voluntad; pero si la pérdida no es total, tiene opción á obtener rebaja proporcional á la pérdida ó á entregar al arrendador los frutos recogidos. (Ley 22, tít. 8.º, Part. 5.ª.) Como atinadamente observa Escriche, la práctica en el caso de pérdida parcial de frutos es bajar la tercera, cuarta ú otra parte de la renta. Para que tenga efecto la remisión, es necesario que la pérdida de frutos no sea ocasionada por accidentes que ocurran en el país con mucha frecuencia, con los cuales hayan podido contar los contrayentes. Escriche enumera entre los casos en que no tiene efecto la remisión total ó parcial los siguientes: 1.º Cuando la pérdida de los frutos proviene de culpa del arrendatario, por no haber puesto los medios para evitarla; 2.º Cuando el arrendatario tomó á su cargo los casos fortuitos; 3.º Cuando hecho el arrendamiento por dos ó más años, se compensan las pérdidas de un año con la abundancia de otro. (Ley 23, tít. 8.º, Part. 5.ª); 4.º Cuando exista costumbre en contrario; 5.º Cuando la causa de la esterilidad ó escasez era conocida al celebrarse el contrato; 6.º Cuando la pérdida acaece depués de haber cortado el arrendatario los frutos, y 7.º Cuando el daño es de poca consideración.

No está en uso la disposición contenida en la Ley 23, tít. 8.º, Part. 5.ª, de que el arrendatario aumente el precio si los frutos se duplican.

No puede el arrendatario dedicar la cosa á uso distinto del señalado en el contrato; y si lo hace, responde de los daños y perjuicios que sufra que se le sigan al dueño, aunque sucedan por fuerza mayor ó caso fortuito. Esto no significa, sin embargo, que el arrendatario no pueda modificar la cosa levemente, siempre que preste fianza de que la repondrá en el estado que tenía al verificarse el arriendo. Bien entendido, que las modificaciones sólo puede hacerlas si expresamente no se le han prohibido.

Tiene el arrendatario obligación de cuidar la cosa con el mismo esmero que usa el buen padre de familias en el cuidado de las suyas; y si por descuido ó abandono del arrendatario se pierde ó deteriora la cosa, es responsable; pero no lo es del daño que la cosa sufra por fuerza mayor, ó caso fortuito. Tampoco es responsable el arrendatario de las desmejoras que sufra la cosa por vejez ó mala calidad. (Ley 1.ª, tít. 17, lib. 3.º, Fuero Real; leyes 7.ª y 8.ª, tít. 8.º, Part. 5.ª.)

Obligación del arrendatario es devolver la cosa: si por culpa suya se perdiese, tiene que pagar la estimación de la misma, y también las desmejoras que por su culpa experimente; pero en cambio puede exigir el pago de las mejoras útiles y necesarias que haya hecho. (Ley 24, tít. 8.º, Part. 5.ª.) Para que los gastos de las mejoras sean abonables, es necesario que el arrendatario haya contado al hacerlas con permiso del arrendador.

– Arrendamiento: *Econ. pol.* Desde el punto de vista de la producción, el régimen económico más perfecto sería aquel en que cada uno fuese propietario de los capitales ó medios de trabajo para cuya aplicación inmediata á la industria tuviera la voluntad y las aptitudes necesarias; mas como la propiedad se transmite por herencia, como no puede negarse el derecho de capitalizar sus ahorros y de poseer toda clase de bienes á las personas que viven dedicadas á ocupaciones y fines de orden distinto, sucede muy á menudo que la riqueza se halla en manos de quienes no pueden ó no saben hacerla productiva por sí mismos. De aquí el arrendamiento, que viene á fundarse en el principio de la división del trabajo y tiene por objeto, ora las cosas que sirven para satisfacer las necesidades personales, ya aquellas que se aplican á la industria en forma de capitales.

El arrendamiento se dice comunmente de los bienes inmuebles, y las cuestiones económicas de mayor interés que suscita son las que se refieren á las propiedades rústicas. El arriendo de las cosas muebles ó semovientes y el de las fincas urbanas tiene, en efecto, caracteres muy distintos de los que presenta el de la tierra, tanto por lo que hace á la producción como en lo que toca á las retribuciones y á la distribución de la riqueza. El cambio que por una cierta cantidad nos otorga el aprovechamiento de la máquina ó la vivienda ajena, cuyo uso la deteriora y merma su valor, no sólo es conveniente para el régimen social, sino que hace indiscutible en principio, ya que no en cuanto al límite, el derecho que tiene el propietario á obtener una remuneración por el servicio que presta; mas cuando el contrato versa acerca de la tierra, entonces hay que examinar, por una parte, si perjudica al interés general que ese instrumento de producción sea manejado por otro que su dueño, y es de ver, también, como el trabajo del colono en lugar de hacer daño á la finca se incorpora á ella y aumenta su fertilidad y su precio. En el primer caso se verifica un consumo que el arrendatario no puede pretender que sea gratuito, mientras que en el segundo se trata de una operación productiva en la que es muy difícil y causa de querella, establecer el modo cómo cooperan al resultado el cultivador y el dueño, y el tanto que á cada uno de ellos debe asignarse en el reparto de los beneficios.

Las ventajas que en general proporciona el arrendamiento de las tierras, consiste, según ya hemos indicado, en que por su medio se cultivan aquellas cuyos dueños, no saben, no pueden ó no quieren labrarlas por sí mismos; los inconvenientes generales también de la institución son *económicos*, en tanto que contraría los progresos de la agricultura, y *morales*, porque establece la separación y aun el antagonismo entre propietarios y colonos, llevando á las aldeas y á los campos la malevolencia y la pugna, que divide en las grandes poblaciones á los capitalistas y obreros de los otros géneros de industria.

Las formas del arriendo de la tierra son dos: la *renta fija* en que el cultivador paga una cantidad anual por el aprovechamiento del suelo, y la *aparcería* en que propietario y colono se distribuyen con una ú otra proporción las cosechas obtenidas. En el lugar correspondiente hemos hablado ya de las condiciones de la aparcería, que asocia á los interesados en el cultivo, y ahora sólo trataremos del arrendamiento propiamente dicho.

Agrávanse en esta forma del contrato los inconvenientes que antes señalamos, porque es en ella más profunda la división entre el dueño y el colono y menos favorable al aumento de la riqueza la actitud en que cada uno de ellos se coloca. El propietario no se ocupa más que de cobrar la renta, abandonando la finca y el cuidado de mejorarla, y el cultivador por su parte esquilma el terreno y no vacila en forzar la producción inmediata á expensas del porvenir. Por eso se ha dicho que entre la tierra propia y la arrendada hay la misma diferencia que entre la mujer legítima y la concubina, y el inglés Young sintetizaba en estos términos los perjuicios del arrendamiento: «Dad á un hombre, exclamaba, la posesión segura de una roca desierta y la convertirá en un jardín; dadle arrendado por nueve años un jardín y le convertirá en un desierto.»

Además de que ni el propietario, ni la sociedad sacan del terreno dado en colonia todo el provecho que puede rendir, la condición del labrador en el arrendamiento es precaria, insegura y eventual, se ve obligado por la competencia á pagar rentas muy altas, está bajo la amenaza continua del desahucio y se arruina por la inflexibilidad de la renta en dos años de mala cosecha.

Para corregir los vicios del arrendamiento y aprovechar la libertad que con este contrato disfrutan los cultivadores, se proponen: la cesión por largos plazos á fin de que el colono, seguro de recoger los beneficios, tenga interés en mejorar el suelo; la indemnización al arrendatario, cuando haya de dejar la finca, de las mejoras que ha hecho en ella, y el establecimiento de una renta variable, que guarde alguna relación con los productos obtenidos de la labranza.

La eficacia de esos medios, que no pueden sin embargo aplicarse fácilmente, es una demostración de los males del arrendamiento usual, ya que tales modificaciones lo que procuran es acercarle todo lo posible al sistema de la aparcería.

Si, como al principio hemos dicho, lo mejor es que la tierra sea cultivada por su dueño, lo preferible ha de ser, á falta de esto, aquella combinación que garantice la buena voluntad y el interés de los cultivadores y que asimile más sus condiciones á la situación del propietario.

– Arrendamiento de los impuestos ó rentas del Estado: *Hac. pub.* Lo natural es que los Gobiernos recauden y manejen por sí mismos los medios económicos que necesitan, y sin embargo, ha sido muy común, y es cosa todavía muy frecuente, que el Estado se valga de intermediarios y confíe al arrendamiento la administración de sus recursos. Dos son las causas que han dado lugar á este hecho: la falta ó las imperfecciones de la organización administrativa, y la índole de las mismas rentas públicas que en muchos casos piden la intervención de la actividad privada. El primero de esos motivos obró principalmente en el pasado, y la acción del segundo es la que se hace sentir en el presente.

Los romanos, en tiempos de su República, hubieron de acudir á los odiados *publicanos* para hacer efectivas las contribuciones, porque este es el único medio de recaudación posible cuando se carece de los datos de la estadística y de todos los elementos que exige la acción administrativa; y por idéntica razón los pueblos modernos no han conseguido librarse hasta fecha muy reciente de las malas artes y la codicia de los arrendatarios. En España el sistema del arriendo es general hasta mediados del siglo XVIII. Apenas reunidas las Cortes de Castilla tuvieron eco en ellas las quejas de los pueblos contra las iniquidades de que los hacían víctimas los arrendatarios, que eran ordinariamente moros y judíos, Fernando IV hubo de prometer en las de Medina de 1305, que no serían los judíos *cogedores, nin sobrecogedores de los pechos*, y Juan I prohibió resueltamente á los judíos la administración de las rentas públicas y hasta de las privadas: mas poco después las Cortes acudían al rey diciéndole que, quitadas las rentas á los judíos habíanse apoderado de ellas los *perlados é los clérigos*, que no dudaban en hacer uso de las excomuniones para aumentar sus provechos, y fué necesario prohibir también á estas clases el arriendo. Los Reyes Católicos cortaron en este, como en tantos otros puntos, gran número de abusos, y promovieron para lograrlo el encabezamiento de las alcabalas; pero con la venida de la casa de Austria, creció la plaga de los recaudadores, que eran entonces los genoveses, flamencos y alemanes, se redobló su codicia, y sus atropellos, mayores que nunca, desangraron y empobrecieron el reino. De aquella fecha es el adagio español que dice: *arrendadorcillos, comer en plata y morir en grillos*, y el autor del *Quijote* reflejó la mala opinión que en su tiempo se tenía de tales gentes, poniendo en boca de la mujer de Sancho estas palabras: «no pienso parar hasta verte arrendador ó alcabalero, que son oficios, que aunque lleva el diablo á quien mal los usa, en fin tienen y manejan dinero.»

Reconocidos los inmensos daños que producía la intervención de los asentistas, el francés Orri, ministro de Felipe V, preparó el cambio de sistema con un decreto de 1713, que mandaba fuese una sola persona la encargada en cada provincia del arriendo; en 1741 se hizo el ensayo de la administración directa en seis provincias, y los excelentes resultados de esta medida impulsaron á Fernando VI á decretar, por consejo de Ensenada, en 1749, que desde el año siguiente cesaran los arriendos en todas las provincias, encargándose de las rentas los oficiales de Hacienda.

Desde entonces sólo por excepción y corto plazo se han arrendado algunos ingresos especiales; así se contrataron en 1841 las rentas de la sal y del papel sellado, como se cedió otra vez posteriormente la recaudación del timbre, lo están ahora las minas de Linares, y acaba de subastarse el monopolio del tabaco, buscándose con estas operaciones más bien que la mejora de los ren-

dimientos, la negociación de anticipos ó recursos extraordinarios para el Tesoro.

La cuestión en orden á los principios es sencilla, á pesar de que algunos escritores vacilan y sostienen doctrinas contradictorias. Bentham es resuelto partidario del arrendamiento en todo caso. Mac Culloch dice que no es posible escoger en absoluto entre la administración y el arriendo, porque su preferencia depende de muchas y variadas circunstancias; establece, sin embargo, la regla de que la administración directa debe emplearse en aquellos impuestos que requieren investigaciones sobre la riqueza y fiscalización de los negocios de los particulares para evitar la preocupación vulgar que aumenta su odiosidad, atribuyendo el peso del gravamen, no á las necesidades del Estado, sino á la codicia de los arrendatarios, mientras que en los tributos que tienen una cuota bien definida, el arriendo es ventajoso, porque el mayor orden y regularidad de las empresas privadas permitirán á los contratistas obtener además de su beneficio una suma más elevada para el Tesoro de la que él conseguiría.

Hay que distinguir, ante todo, entre los ingresos y rentas del Estado que no proceden del impuesto, y los que tienen este origen. Respecto de los dominios fiscales, los monopolios y otros derechos que los Gobiernos emplean como fuentes de recursos, es preferible á la acción administrativa y al establecimiento de industrias oficiales, la intervención de la actividad privada que explotará mejor y á menos coste los capitales del Estado con beneficio de la riqueza general y provecho para el fisco. No sólo se comprende, sino que es favorable el arrendamiento en aquellos países que como Alemania y Austria poseen tierras laborables, y en todos los que tengan grandes propiedades, minas, fabricaciones y rentas industriales.

Pero en lo que toca á las contribuciones, la opinión de Rau nos parece indiscutible. Entiende el economista alemán que la percepción de los impuestos no debe ser arrendada, no debe considerársela como una industria, cuyo producto puede aumentar con la actividad del empresario, porque el rendimiento de los tributos tiene límites marcados en la ley, y es posible obtener con funcionarios retribuídos el mismo resultado que alcanza el arrendatario, ganando el beneficio que éste tiene. Los arrendadores ofrecen siempre en la hipótesis más desfavorable para el Tesoro, y por otra parte, no tratan al ciudadano con la benevolencia que puede recomendarse á los receptores oficiales. El motivo, añade Rau, que ha hecho aceptable el arrendamiento, además de su comodidad para los Gobiernos, es la ocasión que proporciona de conseguir de los arrendatarios adelantos en caso de urgencia, y este motivo pierde toda su importancia en un sistema financiero bien establecido.

El derecho de señalar los impuestos y de hacer uso de la coacción para cobrarlos es privativo del poder público y no debe otorgarse á los particulares aunque de la cesión resultaran ventajas económicas, tanto más cuando el arrendamiento es perjudicial, porque da lugar al beneficio del contratista, que viene á ser un intermediario más entre el contribuyente y el Estado, y duplica muchas operaciones, las de contabilidad sobre todo, que exigen la fiscalización administrativa. Este sistema de recaudación sólo puede favorecer al Tesoro cuando la administración sea inmoral ó deficiente y en cualquiera de estos casos es temible y peligrosísimo, porque entonces la autoridad no ofrece garantía alguna contra los abusos de los arrendatarios. Consideración que por cierto es aplicable á las cesiones de los dominios y monopolios fiscales, pues si un Gobierno no tiene fuerza ó voluntad bastante para corregir las faltas é inmoralidad de los propios funcionarios, ¿qué puede esperarse de su acción enfrente de las poderosas entidades ó compañías que contratan los arriendos?

El arrendamiento es siempre un mal síntoma financiero, porque acusa la impotencia administrativa, ó la situación precaria de la Hacienda y la necesidad de lograr anticipos por ese medio, ó la existencia en manos del Estado de recursos que no puede manejar por sí y que con esto sólo se demuestra que son viciosos.

Nada de lo dicho se opone á que el Estado, reservándose todas las operaciones necesarias para el establecimiento y distribución de los impuestos, luego que se han determinado las cuotas individuales, encargue el hecho material de la recaudación á la actividad privada en las imposiciones de forma directa; este procedimiento no ofrece inconvenientes, ni temor de abuso alguno, y es en cambio beneficioso por su celeridad y economía.

ARRENDANTE: p. a. de ARRENDAR. Que arrienda ó que da en arriendo.

ARRENDAR (de *a* y *renda*, renta): a. Dar á uno alguna cosa para que la beneficie ó use de ella por el tiempo que se determine y mediante el pago de la renta convenida. Empléase más comunmente tratándose de fincas rústicas y de edificios ó establecimientos de que se puede sacar alguna utilidad.

> Labran la tierra, ó se mantienen de algún trato y oficio, ó ARRIENDAN sus haciendas á otros, y viven ociosos del fruto dellas.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> Los labradores á quienes ARRIENDA sus campos, le miran como á un ángel tutelar de sus casas.
>
> CADALSO.

– ARRENDAR: Tomar de uno alguna cosa para dicho fin y con tal condición.

> –¿Habeisla arrendado? (la casa) – Ayer
> Ciertos hombres la ARRENDABAN
> Que vienen con el infante,
> Y no se la quise dar.
>
> LOPE DE VEGA.

> Dejando aquí su holgado dormitorio,
> ARRIENDA á peso de oro una zahurda
> En un mal lugarejo don Liborio.
>
> BRETÓN DE HERREROS.

ARRENDAR (de *a* y *rienda*): a. Atar y asegurar por las riendas una caballería.

> Le fué forzoso apearse y ARRENDAR su caballo á un árbol.
>
> CERVANTES.

> La dama ARRIENDA al olmo su rocino, etc.
>
> BELLO.

– ARRENDAR: Enseñar al caballo á que obedezca á la rienda.

ARRENDAR (contrac. de *arremedar*): a. Remedar, imitar ó contrahacer la voz, acciones ó ademanes de alguna persona.

> Dióme un antojo de ARRENDALLE todos sus gestos y meneos.
>
> ALMAZÁN.

ARRENDATARIO, RIA: m. y f. Persona que toma en arriendo alguna cosa.

> Reunió para ello el consejo colateral, con asistencia de las autoridades, nobles ARRENDATARIOS de los impuestos, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ARRENIO (CLAUDIO): *Geog.* Sabio sueco. N. en Linköping en 1627; M. en Stokolmo en 1695. En 1667 fué nombrado profesor de Lógica, Metafísica é Historia, y dos años después miembro de la Academia de Antigüedades. Las principales obras de Arrenio, son: *Dissertationum Academicarum Ogdoas; Musarum Upsaliensium Pietas in Carolum XI, Regem Sueciæ; Historiæ Suecorum Gothorumque Ecclesiasticæ; De Re vehiculari veterum*; y *Bullarium Romano-Saxo-Gothicum.*

– ARRENIO (JUAN): *Biog.* Naturalista sueco. N. el 26 septiembre de 1811 en Upsal, donde hizo sus estudios, y se doctoró en 1842. Antes de esta fecha se había dado á conocer por una brillante disertación, titulada: *Rubarum Sueciæ dispositio monografico-critica.* Es autor de las obras: *Terminologia del Reino de las plantas; Curso elemental de Botánica*, y *Manual de Agricultura sueca.*

ARRENODES (del gr. ἄῤῥην, *fuerte, viril*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, de la familia de los curculiónidos, subfamilia de los ortocerinos. Es muy afine al género *Apoderus.* V. APODERO.

ARRENOPLISTA (del gr. ἄῤῥην, macho, y ὁπλιστής, el que arma): m. *Zool.* Subgénero de insectos coleópteros heterómeros, grupo de los taxicornios, género *Oplocephalus.* V. OPLOCÉFALO.

ARRENÓPTERO (del gr. ἄῤῥην, macho, y πτερόν, ala): m. *Bot.* Género de musgos, sección de las Acrocarpias. Comprende una sola especie que vegeta en la América septentrional.

ARRENOTOQUIA: f. *Zool.* V. PARTENOGENESIS.

ARRENTADO, DA: adj. ant. Decíase de quien tenía ó gozaba rentas copiosas.

> ... y aunque se dice príncipe de la ciudad, no quiere decir que la ciudad es la posesión de aquel príncipe, más que es él el más poderoso ARRENTADO de la ciudad.
>
> ALEJO VENEGAS.

ARRENTE: adv. m. prov. *Cal.* A raíz, á cercén.

ARRENURA (del gr. ἄῤῥην, macho, y οὐρά, cola): f. *Zool.* Género de aracnóideos cuyo cuerpo está acorazado y provisto, en el macho, de un apéndice caudiforme.

ARREO: m. Atavío, adorno.

> Lo precioso y brillante en el ARREO de la persona del Príncipe, causa admiración y respeto, porque el pueblo se deja llevar de lo exterior.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Mis ARREOS son las armas,
> Mi descanso el pelear,
> Mi cama las duras peñas,
> Mi dormir siempre velar.
>
> *Romancero.*

– ARREOS: pl. Guarniciones ó jaeces de las caballerías de montar ó de tiro.

> ... los lujosos ARREOS de los caballos daban bien claramente á entender la riqueza y el poder de los jinetes.
>
> BÉCQUER.

– ARREOS: Adherentes ó cosas menudas que pertenecen á otra principal, ó se usan con ella.

ARREO: adv. t. Sucesivamente, sin interrupción. Hoy únicamente se usa en estilo bajo.

> ... no por eso dejamos de hacerlo, y fuimos diez ó doce días ARREO.
>
> VICENTE ESPINEL.

> ...una misma cosa me ha sabido pedir cada día, dos meses ARREO. por ocho ó nueve billetes y por diferentes modos, etc.
>
> QUEVEDO.

– ARREO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Riera Alta, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 16 edifs.

ARREPÁPALO: m. Fruta de sartén, especie de buñuelo.

ARREPASAR: a. fam. Repasar, volver á pasar por una parte, lado ó sitio. U. t. c. r.

ARREPENTIDA: f. Mujer que, habiendo conocido los yerros de su mala vida pasada, se arrepiente y vuelve á Dios, y se encierra en clausura ó monasterio, fundado á este fin, para vivir religiosamente y en comunidad.

> De ARREPENTIDAS hay monasterios de gran religión y penitencia en España, y en toda la cristiandad.
>
> COVARRUBIAS.

ARREPENTIMIENTO: m. Pesar de haber hecho alguna cosa.

> Suplicando á nuestro Señor, pues no quería la muerte del pecador sino ARREPENTIMIENTO, que aquel encaminado por el demonio..... etc.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> ...y la hermosura no dejó entrar el ARREPENTIMIENTO.
>
> LOPE DE VEGA.

– ARREPENTIMIENTO: Rizo de pelo que del peinado de las mujeres se deja escapar con gracia y como al descuido, para que adorne el cuello.

– ARREPENTIMIENTO: *Pint.* Enmienda ó corrección que se advierte en la composición y dibujo de los cuadros y pinturas.

ARREPENTIRSE (de *a*, *re*, en sentido de reiteración, y el lat. *pœnitēre*, causarle á uno pesar ó sentimiento grave): r. Pesarle á uno de haber hecho alguna cosa.

> Y sin duda la presta dádiva su efecto ha doblado; porque la que tarda, el prometimiento muestra negar y ARREPENTIRSE DEL don prometido.
>
> *La Celestina.*

Estoy tan ARREPENTIDA
DE los extremos que he hecho,
conde, cuanto satisfecho
vos de vuestra fe rompida.
TIRSO DE MOLINA.

¡Yo sí que soy desdichado,
Que peco y no ME ARREPIENTO!
CAMPOAMOR.

ARREPISO, SA: p. p. irreg. ant. de ARREPENTIRSE.

...porque jamás te veo ARREPISO por cosa que hayas hecho.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ARREPISTAR (de *a*, *re*, y el lat. *pistāre*, machacar): a. Picar y moler en la máquina de arrepisto el trapo ya hecho pasta, para la fabricación del papel.

ARREPISTO: m. Acción, ó efecto, de arrepistar.

ARREPTICIO, CIA (del lat. *arreptĭtius*): adj. Endemoniado ó espiritado.

ARREQUESONARSE (de *a* y *requesón*): r. Torcerse la leche, separándose el suero de la parte más crasa.

ARREQUIFE: m. Hierrezuelo que se ase á la punta del palillo que sirve para alijar el algodón.

ARREQUIVE (del ár. *arraquib*, guarnición): m. Labor ó guarnición que se ponía en el borde del vestido, como hoy el ribete ó galoncillo que se echa al canto.

– ARREQUIVES: pl. fam. Adornos ó atavíos.

Teresa me pusieron en el bautismo, nombre mondo y escueto, sin añadiduras ni cortapisas, ni ARREQUIVES de dones ni donas.
CERVANTES.

– ARREQUIVES: fig. y fam. Circunstancias ó requisitos que sirven de complemento á alguna persona ó cosa.

... en el cual son necesarios muchos ARREQUIVES para matrimoniar de modo que aproveche.
La pícara Justina.

ARRÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Viella, valle de Arán, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 234 habits. Sit. á la derecha del río Garona. Terreno en parte llano y en parte fragoso; cereales y legumbres. ‖ Lugar en el ayunt. de Baylo, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 32 casas.

– ARRÉS DE BAIX: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arrés, p. j. de Viella, prov. de Lérida; 56 edifs.

– ARRÉS DE DALT: *Geog.* Lugar en el ayunt, de Arrés, p. j. de Viella, prov. de Lérida; 31 edifs.

ARRESA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fiscal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 14 casas.

ARRESCALVO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Curtis, ayunt. de Curtis, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 5 casas.

ARRESTADO, DA: adj. Audaz, arrojado, intrépido.

ARRESTAR (del lat. *ad*, á, y *restāre*, quedar): a. Poner preso á alguno. U. m. en el tecnicismo militar.

... envió media docena de ministros audiencieros á que lo hiciesen parecer á juicio, ó le ARRESTASEN en la misma posada.
Estebanillo González.

... mandó el rey al duque de Norfolch que le ARRESTASE.
RIVADENEIRA.

– Y la obligación de un ARRESTADO es no comprometer á su fiador.
HARTZENBUSCH.

ARRESTARSE (de *a* y *resto*): r. Arrojarse á una acción ó empresa ardua, ó temeraria.

Pareció con las luces más hermosa
Y de mayor espanto la batalla
Cuando el bravo del luto en rabia airosa
SE ARRESTÓ de una vez á rematalla.
VALBUENA.

¿Qué había pasado entre los dos amantes para que SE ARRESTARA al fin á poner por obra una idea, que sólo el concebirla había erizado sus cabellos de horror?
BÉCQUER.

ARRESTO: m. Acción, ó efecto, de arrestar. U. m. en el tecnicismo militar.

Me haces faltar á la guardia, exponiéndome á un ARRESTO seguro, y quieres privarme tan bien de tus embustes.
ANTONIO FLORES.

– ARRESTO: Detención interina del culpable ó presunto reo.

Pesquisas ejecútense y ARRESTOS, etc.
ESPRONCEDA.

– ARRESTO: Reclusión por un tiempo breve, corrección ó pena.

Cuando un paisano da una bofetada á otro paisano, aunque sea su superior ó jefe, cinco días de ARRESTO y cien reales de multa nos parecen un rigor excesivo.
CASTRO Y SERRANO.

– ARRESTO: *Legisl.* Esta palabra dentro del Derecho penal civil, en contraposición á Derecho penal militar, puede tener dos acepciones distintas: 1.ª como pena, y 2.ª como sustitución de multa por insolvencia.

El arresto, considerado como pena, es una de las comprendidas en la escala general del artículo 26 del Código Penal reformado en 1870.

El arresto consiste en la privación de la libertad, encerrando al sentenciado á ella por un tiempo determinado en su domicilio, casas del Ayuntamiento ó pública destinada á este fin.

Se divide el arresto en arresto mayor y arresto menor.

El arresto mayor es una pena correccional que durará de un mes y un día á seis meses. (Art. 29.) Lleva consigo como penas accesorias: la de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena. (Art. 62.)

El tiempo de duración de la pena de arresto mayor se divide en tres grados: mínimo, medio y máximo. El primero comprende de uno á dos meses, el medio de dos meses y un día á cuatro meses, y el grado máximo de cuatro meses y un día á seis meses.

En la pena de arresto mayor, como en todas las aflictivas y correccionales establecidas en el Código, debemos estudiar su gravedad respectiva, es decir, para el caso en que un individuo haya cometido dos ó más delitos y se le hayan impuesto las correspondientes penas que no puedan ser cumplidas simultáneamente, el orden que debe seguirse, según su respectiva gravedad, para el sucesivo cumplimiento en cuanto sea posible de dichas penas, ya por haber obtenido indulto de las primeramente impuestas, ya por haberlas cumplido.

Esta gravedad respectiva se determina con arreglo á la siguiente escala.

Muerte, cadena perpetua, cadena temporal, reclusión perpetua, reclusión temporal, presidio mayor, prisión mayor, presidio correccional, prisión correccional, arresto mayor, relegación perpetua, relegación temporal, extrañamiento perpetuo, extrañamiento temporal, confinamiento y destierro; de modo que el arresto mayor en el caso de tener que cumplir varias penas, comenzará á sufrirse después de cumplida la prisión correccional y antes de la pena de relegación perpetua (Art. 89 del C. P.). El arresto mayor, según el art. 118 del Código penal, se sufrirá en la casa pública destinada á este fin en las cabezas de partido.

Los condenados á arresto mayor no podrán salir del establecimiento en que lo sufran durante el tiempo de su condena y se ocuparán para su propio beneficio en trabajos de su elección, siempre que sean compatibles con la disciplina reglamentaria. Están sin embargo sujetos á los trabajos del establecimiento hasta hacer efectiva la responsabilidad civil proveniente de su delito y también para indemnizar al establecimiento de los gastos que ocasionaren.

También están sujetos al trabajo del establecimiento los que no tengan oficio ó modo de vivir conocido y honesto.

Un decreto de 10 de mayo de 1874 autorizando al ministro de la Gobernación para crear una Penitenciaria política, establecía lo siguiente sobre el trabajo de los penados en general y por lo tanto de los que sufrieran la pena de arresto mayor.

El artículo 2.º decía que los que se alimenten y vistan por cuenta del Estado tienen obligación de trabajar en los talleres y de desempeñar los servicios mecánicos que les correspondan.

El penado satisfará al Estado por su trabajo, cuando el taller es por contrata, la parte que designe la Junta de Gobierno, dividiéndose el remanente en dos partes, una que recibirá desde luego el penado y otra para su fondo de ahorros. En los talleres eventuales y de trabajo libre, la mitad será para el Estado, una cuarta parte se entregará desde luego al penado y otra para su fondo de ahorros. (Art. 18.)

El penado podrá ser destinado por el director, de acuerdo con él, al servicio de los que ocupen habitaciones de distinción y se alimenten por su cuenta, los cuales según el artículo 1.º están relevados del trabajo diario y de prestar servicios mecánicos. Cuando un penado sea destinado al servicio de uno de estos de habitación distinguida, de la retribución que devengue se reservará la cuarta parte el Estado, siendo obligación de aquél su alimentación. Un mismo ordenanza podrá estar al servicio de dos ó más penados cuando así lo convinieren, de acuerdo con el director, ó éste lo ordenara. (Art. 19.)

El penado político no podrá ser destinado á trabajos de ninguna clase fuera del establecimiento (Art. 20).

La pena de arresto mayor, como todas las penas, puede prescribir.

El artículo 136 establece que las penas correccionales, entre las cuales figura la de arresto mayor, prescriben á los diez años.

El tiempo de la prescripción comenzará á correr desde el día en que se notifique personalmente al reo la sentencia firme, ó desde el quebrantamiento de la condena si hubiera ésta comenzado á cumplirse. V. PRESCRIPCIÓN.

El arresto menor es una pena leve cuya duración es de uno á treinta días (Art. 29). Se divide también en los grados mínimo, medio y máximo; el primero comprende de uno á diez días, el segundo de once á veinte y el tercero de veintiuno á treinta (Art. 97).

El arresto menor se sufrirá en las casas de Ayuntamiento ú otras del público, ó en la del mismo penado, cuando así se determine en la sentencia, sin poder salir de ellas en todo el tiempo de la condena (Art. 119 del C. P.),

El arresto menor, como pena leve, prescribe al año (Art. 134 C. P.).

La duración de las penas de arresto mayor y menor empezará á contarse desde el día en que la sentencia condenatoria hubiere quedado firme.

Cuando el reo no estuviere preso, la duración de las penas de arresto mayor y menor empezará á contarse desde que aquél se halle á disposición de la autoridad judicial para cumplir su condena. (Art. 31 del C. P.).

El arresto como supletorio ó substitución de multa, se sufre por aquellos que habiendo sido condenados al pago de una multa resultaren insolventes. En este caso se sufrirá un día de arresto por cada cinco pesetas que se debieran pagar. Cuando la entidad de la multa no llegare á cinco pesetas, se sufrirá sin embargo un día de arresto.

Por las otras responsabilidades pecuniarias en favor de tercero serán también castigados con un día de arresto por cada cinco pesetas. (Artículo 624 del C. P.).

El arresto ó detención por causa de insolvencia no podrá exceder en ningún caso de seis meses cuando se hubiere procedido por razón de delito, ni de quince días cuando hubiese sido por falta. (Regla 3.ª del Art. 50 del C. P.).

Puede también sufrirse arresto por insolvencia cuando las multas hayan sido impuestas por autoridades gubernativas; pero debe tenerse en cuenta que estas autoridades no pueden llevar á efecto el arresto, según el art. 179 de la ley municipal que dispone que cuando los multados dejaren de satisfacer la multa, debe oficiarse al Juez ordinario requiriendo su autoridad para hacerla efectiva, por la vía de apremio, de lo cual se deduce que cuando el multado resultare insolvente, el Juez es quien debe dictar providencia para que sufra el arresto por substitución.

Arresto militar. – Según el artículo 54 del vigente Código penal para el Ejército, el arresto militar es la última de las penas de la escala tercera. Los individuos del Ejército condenados á esta pena, deben sufrirla en distintos lugares, según su categoría: los individuos de tropa, en aquel que disponga la correspondiente autoridad militar, y los oficiales, en el castillo ó fortaleza que designare el Gobierno.

ARRESTO: m. Arrojo ó determinación para acometer alguna acción ó empresa ardua, ó temeraria.

El que de ellos mostró mayor ARRESTO
Fué á ver lo que en la tumba sucedía: etc.
BELLO.

ARRETÉN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Sayar, ayunt. de Sayar, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 11 edifs.

ARRETÍN: m. FILIPICHÍN.

ARRETRANCOS: m. pl. Correas, cordajes y demás efectos que se emplean para montar ó cargar las caballerías. Es voz de América.

ARREU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Isil, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 18 edifs.

ARREVOLVEDOR: adj. ant. REVOLTÓN. Usábase t. c. s.

ARREVOLVER: a. ant. Revolver.

Encastillase el diablo en una persona baja, para ARREVOLVER con ella un corrillo.
ALEJO DE VENEGAS.

ARREZAFE (del ár. *harxaf*, cardo): m. CARDO BORRIQUEÑO.

– ARREZAFE: Sitio lleno de malezas y matas espinosas.

ARREZAGAR: a. Arregazar, arremangar. Usase t. c. r.

– ARREZAGAR: Alzar ó mover de abajo á arriba.

ARRIA (de *arre*): f. RECUA.

– ARRIA: *Biog.* Doctísima discípula de la escuela de Platón que, según Jonsius en su *Historia filosófica*, vivía en tiempo del emperador Alejandro Severo. El autor del libro de la *Theriaca*, dirigido á Pisón, dice, hablando de ella en el capítulo II, que había hecho un detenido estudio de las obras de Platón. Reinesius y Menage creen que era la misma *Philoplatonia* á quien Diógenes de Laercio dedica sus *Vidas de filosófos*.

ARRIACA: *Geog. ant.* C. y. mansión en el camino de Mérida á Zaragoza, entre *Complutum* y *Caesada;* hoy *Guadalajara*. La voz éuskara *arriaca* (sitio donde abundan la piedras) significa lo mismo que la arábiga *Guadalajara* (el valle de las piedras).

ARRIADA (de *a* y *río*): f. RIADA.

– ARRIADA: *Mar.* Acción de arriar.

ARRIADERO: m. *Mín.* Sitio donde se enganchan y desenganchan las vasijas en que se extraen los minerales de las minas.

ARRIADURA: *Mar.* Arriada.

ARRIAGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 26 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Erandio, p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 25 edifs.

– ARRIAGA (PABLO JOSÉ): *Biog.* Religioso español; N. en Vergara en el año 1562; M. en 1622. Ingresó aun muy joven en la Compañía de Jesús y sus jefes, estimando en lo que valían sus dotes de catequista y misionero, enviáronle al Perú. Allí fundó varios colegios y desempeñó elevados cargos dentro de la orden en Arequipa y en Lima. Pereció en el año mencionado, en un naufragio. Dejó escritas y publicadas varias obras entre las cuales los biógrafos mencionan con especialidad la siguientes: *Directorio espiritual*, *Extirpacion de la idolatría de los indios del Perú*, y *Ejercicios espirituales*.

– ARRIAGA (RODRIGO): *Biog.* Fraile español. N. en Logroño en el año 1592; M. en Praga en 1667. Consagrado, por vocación, á la carrera eclesiástica, ingresó en la Compañía de Jesús. Considerando que poseía dotes nada comunes para el magisterio, sus superiores le encomendaron la enseñanza de Teología en la célebre Universidad de Salamanca y después en la de Valladolid. En circunstancias muy difíciles fué encargado de comisiones algo escabrosas para la orden con los Sumos Pontífices Urbano VIII é Inocencio III; aseguran los biógrafos que supo vencer con gran tino y mucha fortuna esas dificultades á satisfaccion de los Pontífices y de la Compañía. Dejó escritas dos obras magistrales que durante mucho tiempo fueron obras de texto y aun de consulta: *Curso de Teología* y *Curso de Filosofía*.

– ARRIAGA (JUAN CRISÓSTOMO DE): *Biog.* Músico español. N. en Bilbao en el día 27 de enero de 1806; M. en febrero de 1826. La biografía de este malogrado artista, arrebatado á su arte y á su patria cuando apenas había comenzado á dar indicios de lo mucho que debía producir, hállase condensada en los siguientes párrafos del insigne Fetis: Arriaga mostró desde su infancia las más felices disposiciones para la Música. Adquirió las primeras nociones de este arte, casi sin maestro, guiado solamente por su genio. Sin tener conocimiento alguno de la armonía, compuso una ópera española (titulada *Los esclavos felices*), que fué cantada en Bilbao con muy buen éxito y en que había frases delicadas, ideas originalísimas y melodías de excelente corte y muy sentidas. Trece años no cumplidos tendría cuando se trasladó á París á fin de dedicarse á estudios serios de Música, en el Conservatorio. Allí, dos años después, en octubre de 1831, tuvo por maestro de violín al insigne Baillot, y de armonía al famoso maestro Fetis, autor del *Diccionario* del cual está tomado lo más esencial de esta noticia. Fueron admirables, según cuentan los profesores mismos, los progresos del joven Arriaga; menos de tres meses le bastaron para adquirir conocimiento perfecto de la armonía y, al cabo de dos años, no había dificultad en el contrapunto y en la fuga que no venciera como cosa de juego. Arriaga había recibido de la naturaleza dos facultades que muy rara vez se hallan reunidas en un mismo artista: el don de la inventiva y la aptitud más completa para vencer todas las dificultades de la ciencia. La prueba más evidente de esta aptitud es una *fuga* á ocho voces que escribió sobre las palabras del Credo *et vitam venturi*. La perfección de este trabajo era tal que Cherubini, tan buen juez en esta materia, no vaciló en considerarla como obra maestra. Habiéndose establecido en el Conservatorio de París clases de repetición de armonía y contrapunto, Arriaga fué encargado de una de estas clases como repetidor en 1824; entró cuando no había cumplido aún los diecisiete años. Los progresos de este joven, podría decirse casi niño, en el arte de tocar el violín no fueron menos rápidos; la naturaleza le había dotado de excepcionales cuanto felices disposiciones para todo lo que con la Música se relacionaba: estaba organizado especialmente para músico. El ansia de producir le atormentaba como atormenta á todo hombre de genio. Su primera obra fué una colección *de tres cuartetos* para violín; obra publicada en París por el editor de música Petit, en el año 1824. Es imposible imaginar, dice Mr. Fetis, nada más original, más elegante, ni escrito con más pureza que estos cuartetos, no tan conocidos ni tan estimados, como debieran serlo. Cada vez que eran ejecutados por el mismo autor excitaban la admiración espontánea y unánime del auditorio. A esta obra siguieron con asombrosa rapidez otras varias, entre ellas: una *overtura*, una *sinfonía* (á gran orquesta), una *misa* (á cuatro voces), una *salve regina*, varias *cantatas* francesas y diferentes *romanzas*. Todas estas composiciones en que brillan juntos los destellos del genio y los profundos conocimientos en el arte llevados hasta el *non plus ultra*, no llegaron á ser publicados en vida del autor, ni es probable que lo hayan sido después. Fetis maestro de Arriaga, como profesor de armonía, y jefe suyo además como director del Conservatorio de París, habla con gran entusiasmo de esas obras y deplora que no hubieran sido publicadas; es de presumir, por consiguiente, no ya sólo que las conociera, sin lo cual no habría emitido juicio acerca de ellas, sino que conociese su paradero: acaso los originales se hallan en el Archivo del Conservatorio de París. Sea como fuere, tantos trabajos realizados antes de los dieciocho años habían sin duda debilitado la buena constitución de Arriaga en quien, á fines de 1825, se declaró una gran enfermedad de languidez que lo condujo al sepulcro en los últimos días del mes de febrero del año siguiente, «y el mundo musical se vió privado del porvenir de un hombre destinado á contribuir poderosamente al adelanto de su arte, como los artistas se vieron privados del alma más cándida y pura:» con estas palabras pone término el maestro Fetis á la biografía de su discípulo, subordinado, protegido y amigo: D. Juan Crisóstomo de Arriaga.

– ARRIAGA (PONCIANO): *Biog.* General mejicano. Fué compañero de Juárez en toda la guerra contra los franceses.

– ARRIAGA (RAMÓN): *Biog.* Político hondureño. Perteneció (1841) á la Cámara que restableció el fuero eclesiástico en el orden prevenido por los Cánones. Presidió (1843) la Cámara legislativa convocada extraordinariamente por el Gobierno de Honduras, con el propósito fingido de reformar muchas leyes y el verdadero de obtener más facultades de las que de ordinario tenía; y firmó (1841) como individuo de la Cámara de su Estado, el decreto que indultaba á los auxiliares y cómplices de Morazán.

– ARRIAGA (PEDRO NOLASCO): *Biog.* Político hondureño. Fué desterrado por haberse unido á Milla, á quien auxilió cuando el incendio de Comayagua. Figuró en el partido de la nobleza, con su paisano Ferrera y el canónigo Irías. Aduló al presidente Morazán, ofreciéndose á él, á título de paisano y servidor leal. Dirigió, en 25 de julio de 1839, una nota á la Asamblea constituyente, acerca del tratado suscrito en la ciudad de San Vicente entre los gobiernos de Guatemala y del Salvador; manifestaba en aquel mensaje que el Gobierno de estos primeros Estados no había dado antes conocimiento del asunto á la Asamblea por hallarse ligado con Honduras por un convenio anterior, y solicitaba que se rectificara el tratado, que contenía las siguientes cláusulas: Los Estados de Honduras y Guatemala quedaban independientes para su vida propia; Guatemala permanecería neutral en el caso de guerra entre el Salvador y otro de los Estados; el Gobierno no perseguiría á los reos políticos de disensiones anteriores. Firmó, como represente de Honduras, el pacto de unión entre los Estados de Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador, hecho en Guatemala á 7 de octubre de 1842, y el de 16 de octubre del mismo año, por el cual se comprometían las cuatro Repúblicas citadas á cortar toda comunicación, ya por mar, ya por tierra, y á prohibir toda relación con los habitantes de Costa-Rica, mientras ésta continuase sometida á la facción que entonces la dominaba. Arriaga fué también individuo del consulado de comercio, miembro de la Corte Suprema de Justicia, y diputado por San Juan Sacatepequez en la Asamblea constituyente de Guatemala del 1848. En este mismo año obtuvo el nombramiento de consejero, que por odio á Escobar, renunció más tarde, renuncia que fué admitida por la Asamblea.

– ARRIAGA (FEDERICO DE): *Biog.* Periodista y catedrático español. N. en Pontevedra en el día 7 de febrero de 1852. Estudió en su ciudad natal con gran aprovechamiento y no común brillantez la primera y la segunda enseñanza. Después vino á Madrid, donde siguió simultáneamente dos carreras, la de *Derecho*, como principal, la de *Filosofía y Letras*, como accesoria; bien que sus aficiones naturales más le llevaban al cultivo de la literatura, que á la elaboración de demandas y pedimentos. En esta ocasión, sin embargo, como en otras muchas, la fría realidad se impuso á las aspiraciones un tanto idealistas, y Arriaga, se licenció en la facultad de Derecho, sección de civil y canónico y sólo consiguió hacerse bachiller de Filosofía y Letras, grado que, á la sazón, habilitaba para hacer oposiciones á cátedras de instituto. Como periodista, ha sido coloborador y alguna vez corresponsal de *La Concordia* de Coruña, y ha publicado varios artículos en *La Revista de Hacienda* de Madrid. Es además, ó ha sido, abogado del Estado; empleado facultativo de la Dirección de lo Contencioso; en 1872, secretario de la comisión encargada de hacer entrega de las minas de Riotinto á la Compañía Arrendadora; Juez de oposiciones; catedrático sustituto de Economía política y estadística de la Universidad de Salamanca, y es abogado incorporado al ilustre colegio de Madrid é individuo de la Asociación de escritores y artistas de España.

ARRIAL: m. ARRIAZ.

... e tolló la man derecha que tenie en las cuerdas del manto. e trava en el ARRIAL de la espada, e sacóla fuera de la vaina cuanto un palmo.
Crónica general de España.

ARRIANISMO: m. Herejía de Arrio. Dice el catolicismo que Dios es, á la vez, uno en esencia y trino en personas; que estas personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, son igualmente perfectas, eternas é increadas, absolutamente iguales, ó mejor, son Dios; que Jesucristo es la segunda persona (el Hijo), *encarnada* en el tiempo para

r dimir al género humano. El arrianismo inaugura una serie de controversias (arrianismo, nestorianismo, eutiquianismo, monotisitismo, monotelismo) dependientes unas de otras, y nace, según el criterio católico, del abuso en los términos origenistas, y sobre todo de la herejía antitrinitaria y sabeliana. Arrio, aceptando las opiniones de Filón, negó la *generación eterna* del Verbo y su *divinidad* igual á la del Padre. Sabido es que Filon decia que, por la majestad y gloria de la divina esencia, Dios no podia de ningún modo entrar en contacto con el mundo impuro, ya creándolo, ya conservándolo, y que por esto, al querer crear el mundo, tuvo que consumar su obra por medio de otro ser, que fué el *Logos*, Hijo de Dios. Atanasio nos ha conservado esta proposición de Arrio y su escuela: «Queriendo Dios producir la naturaleza creada, vió que su mano era demasiado pura y su acto inmediato demasiado divino para esta creacion; por lo tanto, produjo desde luego un Ser único, á quien llamó su *Hijo*, su *Palabra*, y el cual, llegando á ser mediador entre Dios y el mundo, debia crear todas las cosas». Los católicos consideraban esta doctrina opuesta á la Escritura y contradictoria consigo misma, fundándose en que declara incompatible el acto creador con la idea de un Dios absoluto, y al propio tiempo admite que Dios produce una criatura, y aun concede á ésta un poder creador. Dicen también que Arrio confundió la creación divina con la procreación humana, pensó que existía contradicción en la misteriosa doctrina de la Iglesia sobre la Trinidad, y creyó que la Divinidad de Jesucristo rompía la unidad de Dios. Arrio negaba con los monarquianos la distinción de las personas; defendía como Sabelio que Dios no ha sido eternamente padre, que lo fué en el tiempo, cuando hizo crear el mundo por medio de su Hijo, al que honró también con los nombres de *Logos, Plenus Deus;* sostenía con los maniqueos que Cristo redimió á los hombres no de otra manera que con su doctrina y su ejemplo, y apeló á la razón pura que los gnósticos habían desconocido y violado. Arrio en su obra *Thalia* se expresa en estos términos: «Dios no ha sido siempre Padre; hubo un tiempo en que era Dios solamente y no era Padre, aunque lo vino á ser en seguida. El Hijo no ha existido siempre, pues habiendo sido hechas todas las cosas de la nada, el Verbo divino, que entra en el número de las criaturas y de las obras, ha sido también hecho de la nada. Hubo un tiempo en que aun no existía, y no existía antes de haber sido hecho, y ha comenzado y sido creado como los otros. Pues ha habido un tiempo en que Dios estaba solo, en que el Verbo, la Sabiduría no existía aún. Pero Dios, habiendo querido crearnos, ha hecho un ser al cual ha dado el nombre de Verbo, de Hijo y de Sabiduría, á fin de servirse de él para nuestra producción». En las frases transcritas aparecía claramente negada la igualdad del Padre y del Hijo y la divinidad (en el sentido estricto de la palabra) del último. Arrio dirigió al obispo Alejandro (que lo era de Alejandría) la siguiente profesión de fe: «Reconocemos un solo Dios, único no engendrado, único eterno, único sin principio, único verdadero, único inmortal, único sabio, único bueno, único poderoso, único juez de todos, que conduce y lo gobierna todo; el Dios de la ley, de los profetas y del Nuevo Testamento; que ha engendrado á su Hijo antes del tiempo y de los siglos, porque ha hecho los mismos siglos y á todas las otras criaturas... Le ha dado el ser por su propia voluntad... Este Hijo es la criatura perfecta de Dios, pero no como otra criatura; es su progenitura, pero no como otra progenitura. La progenitura del Padre no tiene emisión, no es una parte del Padre, no es una luz sacada de otra luz como para hacer dos lámparas de una sola... El Hijo ha recibido del Padre la vida y el ser, y el Padre, al crearlo, le ha asociado á su gloria... El Hijo, engendrado fuera del tiempo por su Padre, creado y fundado antes de los siglos, no existía antes de ser engendrado; pero ha sido engendrado fuera del tiempo y antes que todas las cosas. No tiene el ser al mismo tiempo que su Padre, como algunos afirman, introduciendo así dos principios no engendrados... Si el Hijo fuera una emisión de la sustancia del Padre, se seguiría que el Padre es un ser compuesto, divisible y mudable». Arrio y los que aceptaron sus doctrinas, partían del hecho de hallarse consignada en los tres primeros Evangelios, y hasta en el cuarto, con toda claridad, la subordinación del Hijo al Padre, subordinación que los ortodoxos limitan á la misión terrestre del Verbo y que Arrio tomaba en un sentido absoluto que destruía la igualdad de las tres personas. Si el Hijo, decía, está subordinado al Padre, no es el absoluto Dios; no tiene, pues, todo lo que el Padre tiene: luego no es igual al Padre. No siendo igual, no es de la misma esencia, porque si poseyese la esencia divina, siendo esta esencia perfecta, perfecto sería él, y habría en este caso dos Dioses iguales en todo, lo cual es absurdo y politeista. Además, siendo la sustancia divina absolutamente simple, indivisible é inmutable, Dios no puede *engendrar*, si por tal se entiende producir, emitir, sacar de su propia sustancia; en consecuencia, generación y creación son en este punto voces sinónimas; del lado de la sustancia increada no puede haber más que sustancias creadas, y se ha de entender por ser creado, ser que ha comenzado, que ha nacido en el tiempo. De aquí se desprende que el Hijo no es eterno, es criatura, es obra, la criatura tipo, pero criatura. Se ha dicho que la lógica de Arrio era *monoteista*, porque rechazaba un justo medio, para él sin sentido, entre la doctrina de la Trinidad y el unitarismo; *semítica*, al combatir una generación en el Hijo esencialmente distinta de la creación; y *platónica*, porque convierte al *Verbo*, al *Logos*, en la idea arquetipo de Dios realizada para servir á la producción del mundo.

Arrio, presbítero de una de las iglesias de Alejandría hacia el año 318, oyó cierto día á su patriarca Alejandro desarrollar, en una conferencia eclesiástica, el misterio de la Trinidad, según el cual había perfecta igualdad y unión entre las tres personas; levantóse á refutar con vigor aquella doctrina que ante su juicio aparecía errónea, porque, según él, equivalía á resucitar el sabelianismo, que consideraba á las tres personas como nombres diversos y atributos especiales de un solo ser que, al igualarse de este modo, se confundían. Expuso su argumento: «Si el Padre ha engendrado al Hijo, como el que engendra es anterior á lo engendrado, ha existido solo en algún tiempo ó lo que es igual, ha habido un tiempo en que el Hijo no existía.» El obispo Alejandro, entonces, acusó á su subordinado de sustentar la herejía de Pablo de Samosata, ya condenada en el concilio de Antioquía del año 269. La conferencia terminó sin haber llegado los dos á un acuerdo: y para mayor desgracia, el razonamiento de Arrio sedujo á muchos, que se adhirieron á la naciente doctrina. El obispo, disgustado por los progresos extraordinarios que ésta hacía, movido también por las excitaciones del diácono Atanasio, secretario particular de Alejandro, convocó á los obispos de Egipto, Libia y Pentápolis para un concilio que se reunió en Alejandría el año 320 y anatematizó la persona y predicación de Arrio. Lejos de contribuir esto á la extinción de la discordia, agravó el conflicto. Arrio envió á los obispos de las regiones inmediatas su profesión de fe, rogándoles le marcasen los puntos en que era errónea y demandando su protección en el caso de que los errores no existieran. Poco después pasó á Palestina y Bitinia, comarcas en las que predicó con tal fortuna, que se atrajo un gran número de obispos, entre ellos á Eusebio de Nicomedia y Eusebio de Cesárea, que, tras su conversión al arrianismo, escribieron á todos los sacerdotes de Oriente, suplicándoles imitaran su ejemplo. La lucha religiosa se entabló, ya no entre un sacerdote y un obispo, sino de concilios á concilios y de obispos á obispos, creando una profunda excisión en la Iglesia. El emperador Constantino, viendo amenazadas la paz pública y la unidad del Imperio, trató de conciliar, él, que era cristiano nuevo, á los cristianos viejos que por la predicación de Arrio se habían dividido. Al efecto escribió á los dos causantes del cisma (Alejandro y Arrio) recomendándoles la paz. Su carta no produjo resultado alguno favorable, ni tampoco el viaje que por encargo del emperador hizo á Alejandría Osio. La discordia entre los cristianos era mayor cada día, y entonces Constantino pensó, para concluir con ella, acudir á una asamblea general de la Iglesia. Nicea, ciudad de la Bitinia, fué elegida como punto de reunión para el concilio, que comenzó sus trabajos el 19 de junio del año 325. A él concurrieron los sacerdotes Vito y Vicente, representantes del papa San Silvestre I; Osio, obispo de Córdoba, por España; Ceciliano de Cartago, por el Africa; Nicasio de Die, por las Galias; Protégenes, por Sárdica, y 22 partidarios de Arrio. Este sostuvo, con algunos de los suyos, como Eusebio de Nicomedia, sus proposiciones. Tras larga discusión, la doctrina de Arrio fué rechazada por más de 300 obispos, condenados al fuego sus escritos, y anatematizados cuantos en adelante profesasen la doctrina herética. Formulóse un nuevo símbolo fundado sobre el de los Apóstoles, el cual firmaron 300 ó 318 obispos. Esta fórmula, conocida con el nombre de Símbolo de Nicea, declaraba en nombre del Espíritu-Santo «que el Hijo de Dios es verdadero Dios, *engendrado de Dios, y no hecho:* de una sustancia igual á la del Padre; que Jesucristo ha nacido del Padre, antes de todos los siglos; que es Dios de Dios, luz de luz.» Constantino estuvo presente á la sentencia, y ésta le produjo gran satisfacción, por creer que con ella acabaría el cisma. El emperador ofreció, no sólo acatarla, sino hacer también que los demás la acatasen, pues cuantos la rechazaran serían condenados al destierro. Arrio fué uno de estos, y Constantino le desterró á Iliria. También rechazaron la fórmula 17 obispos, que luego quedaron reducidos á cinco y por fin á dos: Segundo de Ptolemaida y Teonas de Marmárica, á los cuales el emperador lanzó también al destierro. La misma suerte corrieron tres meses después Eusebio de Nicomedia y Teognis de Nicea, que se habían opuesto á los decretos del concilio. Constantino prohibió la lectura de las obras de Arrio y ordenó que fuesen entregadas á las llamas. El emperador perdió poco á poco su primer entusiasmo hacia las decisiones del concilio de Nicea, merced á los trabajos incesantes del arrianismo, y Arrio fué llamado del destierro en que se hallaba en el año 328, teniendo que firmar para obtener que se extendiese la orden de perdón, una fórmula de fe equívoca, en la que parecía conformarse con la de Nicea. También se levantó el destierro á los obispos Eusebio y Teognis. Así, pues, Arrio pudo regresar á Alejandría; pero como con su vuelta se renovasen los disturbios, el emperador le hizo venir á Constantinopla, ciudad en la que murió al poco tiempo.

Constantino murió un año más tarde, sin haber realizado su vivo deseo de llevar á la Iglesia la unidad que en política había mantenido en el imperio. Cuando terminó el destierro de Arrio, sus partidarios comenzaron á perseguir á los defensores de la fe de Nicea. Acusaron á Eustaquio de Antioquía de sabelianismo, y le depusieron en el año 330, á pesar de la resistencia tenaz que los fieles opusieron. Lograron también los arrianos enemistar con el emperador á Atanasio, obispo de Alejandría, y uniéndose con los melecianos, celebraron en Tiro un concilio (año 335) que depuso á Atanasio, el cual fué desterrado por Constantino á Tréveris. Para el destierro salió igualmente Marcelo de Ancira.

El cristianismo, á la muerte de Constantino, de una manera análoga á lo que con el Imperio ocurría en el orden político, tuvo dos centros, dominando los arrianos en Oriente y los partidarios del símbolo de Nicea, en Occidente. Constante y Constantino II, *el Joven*, aquél que gobernaba en Italia y éste en Occidente, contrabalancearon la influencia de su hermano Constancio, que en el Oriente favorecía á los arrianos. Atanasio fué devuelto á su Iglesia; pero no bien regresó, los eusebianos le acusaron ante el emperador Constancio (que con ellos simpatizaba y aun presumía ser teólogo) de infames crímenes, consiguiendo en el concilio de Antioquía, celebrado el año 341, mezclar con plausibles acuerdos, decretos pérfidos que más adelante motivaron la deposición de Atanasio. La protección dispensada por Constantino á los herejes motivó que el papa convocara un concilio en Sárdica de Iliria el año 347. En esta asamblea se declaró la inocencia de Atanasio y la excomunión de los arrianos. El emperador concedió en 349 la vuelta de Atanasio, que tuvo la satisfacción de ver retractarse públicamente á sus acusadores Ursacio de Singiduno en Moesia, y Valente de Nurcia. Los enemigos de Atanasio le acusaron de nuevo ante el emperador, á pretexto de que defendía la independencia de la Iglesia católica frente al poder imperial, y el concilio de Arlés, en 353, aceptó proposiciones arrianas y condenó, cediendo á las amenazas de Constancio, á Atanasio. El emperador, ya por este tiempo, era único señor de Oriente y Occidente, y desarrollaba la política de unidad religiosa en pro-

vecho del arrianismo templado, y la de supremacía del emperador sobre la Iglesia.

Del seno del arrianismo surgieron las sectas de los *anomeos* y de los *semiarrianos* ú *omousianos*. Estas diferencias entre los mismos herejes originaron animadas disputas en las dos reuniones de los años 357 y 358 celebradas por los obispos arrianos en Sirmio de Panonia y en Ancira. Constancio, en su deseo tenaz de restablecer la unidad religiosa é inclinado siempre al arrianismo, reunió, en el año 359, dos concilios: el uno de obispos orientales en Seleucia, y el otro de obispos de Occidente en Rímini. A la Asamblea de Rímini asistieron pocos arrianos, pero éstos presentaron una fórmula de fe, que las violencias empleadas por el emperador consiguieron arrancar también á los obispos católicos. Este símbolo era equívoco, y los Padres concluyeron por declarar que no era arriano y sí ortodoxo. El papa Liberio, Vicente de Capua y Gregorio de Elvira, opusieron invencible resistencia á la fórmula. Entonces, dice San Jerónimo, gimió el Universo al verse arriano. Al concilio de Seleucia concurrieron muchos semiarrianos, empero los anomeos, defendidos por el emperador, se impusieron, y la mayor parte de aquéllos fueron depuestos. Bajo los reinados de Juliano, Joviano y Valentiniano, que tuvieron la habilidad de no intervenir en las disputas de los dos partidos, concediendo á ambos igual libertad, la lucha quedó en suspenso. Valente abandonó la prudente conducta de sus antecesores, é intervino en las luchas de arrianos y católicos, ahora renovadas. En efecto, persiguió á los católicos, logrando templar su violencia la intrepidez y valor de Basilio *el Magno*. Las persecuciones sufridas desde los días de Constancio, no impidieron á los ortodoxos, merced sobre todo á la perseverancia de Atanasio, Hilario y Basilio, sus jefes, permanecer unidos. Las numerosas divisiones surgidas entre los arrianos prepararon su ruina. Teodosio *el Grande* publicó, en 380, una célebre ley, en la que, aceptando el símbolo de Nicea, mandaba á todos los creyentes que se llamasen cristianos católicos. En 381 reunióse, bajo la autoridad del emperador, en Constantinopla, un concilio, que, por autorización del papa y de los obispos de Occidente, fué elevado á la categoría de segundo ecuménico. En él se confirmaron las disposiciones del de Nicea, y, contra los macedonios y semiarrianos, se declaró que el Espíritu Santo debía ser adorado como el Padre. Teodosio promulgó leyes civiles para la realización de estos decretos. El catolicismo, pues, tomó ahora la ofensiva. Los arrianos, tratados como rebeldes, vieron confiscadas sus iglesias, que el Estado entregaba á sus enemigos, se les prohibió celebrar asambleas y quedaron reducidos al silencio. El arrianismo parecía haber sido destruído, haber desaparecido, cuando la invasión de los bárbaros, convertidos todos menos los francos por obispos y misioneros arrianos, vino á operar una resurrección. Al principio del siglo V todas las naciones de Europa eran más ó menos heréticas, y todas se hallaban fuera de la Iglesia católica. Entonces los arrianos dominaban en Italia con Teodorico; en una parte de las Galias y España con los suevos y con los reyes visigodos anteriores á Recaredo; en la Galia Lionesa con los burgundos; en África con los vándalos. Empero desaparecieron bien pronto con los primeros reinos fundados por los bárbaros, siendo condenados en España el año 589 y en Italia el 660, extinguiéndose en Italia con los vándalos vencidos por Belisario. En Oriente, el emperador Justino completa en 528 la obra de Teodosio.

El arrianismo en España y las Galias. – Vino á nuestra península el arrianismo con la invasión de los suevos, vándalos y alanos, en 409, y con la entrada de los visigodos en 414. Los vándalos habíanse convertido á la herejía tiempo antes, en la época que el emperador Constantino les permitió establecerse en la Panonia. En España permanecieron poco tiempo, pues en 429 pasaron al África al mando de Genserico. Los suevos á la llegada á la península no parece que tenían religión determinada, y según Idacio, algunos eran idólatras. Los alanos apenas tuvieron existencia histórica. Los visigodos eran arrianos desde la época en que el emperador Valente les dió tierras en la orilla derecha del Danubio, pues habiendo pedido á este emperador que les iniciara en la religión de los romanos, les envió el obispo Ulfilas, arriano, que les convirtió á su doctrina. La oposición entre el elemento heterodoxo, representado por el pueblo visigodo, y el elemento católico, representado por los hispano-romanos, constituye una página interesante de nuestra historia y se relaciona con las luchas de francos y godos en las Galias. Parecía que el arrianismo estaba herido de muerte, pero con la aparición de los visigodos muéstrase otra vez poderoso. Comprendió el rey Teodoredo que necesitaba para sostenerse allende el Pirineo, del apoyo de los galo-romanos; por esto encargó á un obispo católico la misión de extender los sentimientos pacíficos entre aquellas gentes, y el rey por su parte se mostró tolerante. De él dice Salviano que era católico de corazón, aunque arriano por necesidad política, que se prosternaba ante el dios de los ejércitos, y cubierto con un cilicio consagraba muchas horas á sus rezos. Esta conducta de Teodoredo le atrajo el cariño de los cristianos, que le cobraron mayor afecto cuando por su iniciativa regresaron á sus puestos los obispos de la Novempopulania y de la Galia Narbonense, regiones que los vándalos habían asolado. Por esto la muerte de Teodoredo se consideró como una desgracia para la civilización y para el catolicismo. Eurico se distinguió por su fanatismo arriano, llevado hasta la persecución, en la que perecieron los obispos de Perigueux, Limoges, Burdeos, Mende, Bazas, Auch, Couserans y Eause, y como los pobladores de esta última quisiesen defender á su prelado, la ciudad fué desmantelada en castigo de su resistencia. Pretendió después el monarca visigodo obligar á estas poblaciones á aceptar el arrianismo, pero halló invencible resistencia. Los habitantes de Bigorre, sostenidos por San Fausto, su obispo, rechazaron la abjuración, y el mismo Eurico, conmovido por la elocuencia del santo, le perdonó la vida. Glicerio ó Licerio regresó á Bigorre furtivamente desde el destierro, y recorrió el país para oponerse á la propaganda arriana. Gaudencio, que, detenido por uno de los gobernadores de Eurico, se negó á renegar de sus creencias católicas, perdió la vida, y los fieles dieron el nombre del santo á una parte del territorio. De tal manera, dice Sidonio Apolinar, era odioso á este monarca el nombre de católico, que fué más bien jefe de secta que rey de una nación conquistadora. Sus victorias eran más fatales á las leyes cristianas que al Imperio mismo. La herejía, á favor de la persecución contra los obispos católicos, se extendió rápidamente. Los techos de las iglesias fueron derribados, las puertas de las basílicas arrancadas de sus goznes, y los arrianos cerraron sus entradas con obstáculos y espinos, para que los creyentes no pudieran penetrar en ellas. Los ganados vinieron á pacer en los templos, el terror dominó en las ciudades como en el campo, y no permitiéndose á los católicos celebrar sus asambleas, fueron á reunirse secretamente en las grutas, en los bosques y en los lugares más solitarios. Estas persecuciones arrojaron hacia las montañas á muchos fugitivos, que extendían la fe entre los pastores, todavía idólatras, multiplicándose en estos puntos las capillas, los oratorios y las ermitas. Alarico, hijo y sucesor de Eurico, trabajó para atraerse á los galo-romanos por su tolerancia religiosa. Abrió las iglesias cerradas por su padre, permitió á los obispos ocupar sus sillas, renunció á la intervención que sus predecesores tenían en el nombramiento de diocesanos, y concedió á los católicos libertad completa en su administración eclesiástica. Los fieles limpiaron de obstáculos las entradas de los templos, repararon las capillas y restablecieron el culto. Empero esta restauración excitó la cólera de los arrianos fanáticos, que reuniéndose por grupos, persiguieron á los católicos, y devastaron parte de las Galias al mando de Ricosindo. Alarico trató de calmar á los católicos protegiendo con singular favor á un hijo de Sidonio Apolinar. Sin embargo, su tolerancia veíase en ocasiones desmentida por el capricho. Hallándose en Narbona con su ministro León, advirtió que la iglesia de San Félix interrumpía la vista del antiguo Capitolio, y mandó derribar una parte de la basílica por el pueril motivo de arreglar la perspectiva. Dícese que su consejero León quedó, después de esta profanación, ciego, lo que atribuyeron los cristianos á castigo de la Providencia. La política del visigodo no impidió que la población católica de las Galias, y muy principalmente los obispos, trabajasen para sustituir con la dominación de los francos la de los heréticos, sin que variara el propósito por el hecho de haber sometido el monarca visigodo á la aprobación de los obispos el Código de Alarico ó Breviario de Aniano, destinado á la raza vencida. También autorizó á los obispos católicos para convocar concilios, y en el año 506 celebraron aquéllos uno en la ciudad de Agde, en la antigua basílica de San Andrés, al cual asistieron veinticuatro obispos y diez delegados de las provincias visigodas. Presidiole San Cesáreo de Arlés, pero no estuvieron aquí representadas las diócesis de España, que dependían de Tarragona. Uno de los actos del concilio fué rogar á Dios por el *muy glorioso señor* Alarico. Como el hijo de Eurico hubiese observado que sus medidas de clemencia no daban los resultados apetecidos, y que continuaban los obispos de las Galias excitando á los fieles á la rebelión contra el yugo visigodo, cambió de política. Volusiano, obispo de Tours, fué decapitado por orden del rey; San Cesáreo de Arlés, desterrado por algún tiempo, y bandas de arrianos indisciplinados recorrieron de nuevo la cordillera pirenaica, saqueando las iglesias, persiguiendo á los obispos, y maltratando á los fieles. Galactorio de Bearne, que atacó con las milicias de los campesinos á estos bandoleros, cerca de Mimissan, fué vencido y hecho prisionero. Ofreciéronle la vida á cambio de la abjuración, no la aceptó y le degollaron. Atribuyóse esta muerte al rey de los visigodos, y tomando el monarca franco Clodoveo el papel de vengador, venció y dió muerte á su colega Alarico en la batalla de Vouglé, cerca de Poitiers, después de la cual quedó el vencedor dueño de la Aquitania, no dejando á los visigodos en el otro lado del Pirineo más que la Septimania ó Galia Gótica. El rey franco continuó mostrándose decidido protector de los católicos, cuyos prelados apoyaban cada vez más la política de Clodoveo, y las poblaciones católicas de la Galia arrojaron de su seno sin misericordia á cuantos profesaban el arrianismo, yendo á establecerse algunas de esas familias visigodas en las gargantas de los Pirineos, dando así origen al curioso pueblo de los Agotes, Gafos ó Agotaces (V. AGOTES). Durante mucho tiempo, los Gafos profesaron en las cabañas que les sirvieron de refugio un arrianismo mezclado con el politeísmo escandinavo. Varios siglos después, la miseria les obligó á recibir el bautismo, pero fueron siempre mal mirados. Pareció que la lucha entre católicos y arrianos, entre francos y visigodos, iba á calmarse gracias al matrimonio de la católica Clotilde, hija de Clodoveo, con el arriano Amalarico, rey de los visigodos. Mas el celo exagerado del último por su religión, le llevó á todo género de violencias con su esposa para lograr que abjurara sus creencias, originando esto otra guerra entre visigodos y franceses, que costó la vida al rey de los primeros. Amalarico, no obstante, había practicado la política de tolerancia y consentido la reunión de dos concilios católicos, uno en Tarragona y y otro en Barcelona. Teudis, sucesor de Amalarico, quiso atraerse á los hispanos, favoreciendo el ejercicio de su culto y autorizando á los obispos para celebrar todos los años un concilio en Toledo. Continuó imponiéndose el catolicismo en el reinado de Atanagildo (V. ATANAGILDO), cuyas dos hijas, Galsuinda y Brunequilda, casadas con reyes francos, abjuraron el arrianismo. Aun es mayor el poder de los católicos en tiempo de Leovigildo, pudiendo aquéllos sostener una prolongada guerra civil, de la que fué jefe Hermenegildo, hijo del rey visigodo; y si es cierto que Leovigildo triunfó y que impulsado por su fanatismo arriano llegó hasta el parricidio, no lo es menos que este triunfo fué bien pasajero, y como el anuncio de la conversión de su otro hijo Recaredo. Impulsado Leovigildo por el deseo de evitar la lucha, reunió en Toledo un concilio de arrianos y dictó hábiles disposiciones para facilitar á los católicos la adopción del arrianismo, logrando que un gran número se convirtieran. Una peste asoló la Tarraconense y la Septimania (año 581), siendo Narbona la principal víctima de este azote. Las poblaciones católicas creyeron ver un castigo de Dios en aquella desgracia, que hería solamente á las provincias contaminadas por la abjuración. Childeberto, rey franco cuñado de Hermenegildo, unióse á Gontrán para hacer la guerra á Leovigildo y tomar venganza de las persecuciones de éste. El visigodo apartó esta guerra concertando con

Chilperico, otro rey franco, el casamiento de Rigonta, hija de Chilperico, con Recaredo, hijo de Leovigildo, enlace que no llegó á verificarse. Sacrificado Hermenegildo por su padre, los francos movieron guerra á los visigodos, pero fueron en ella desgraciados. Recaredo se hallaba recorriendo las posesiones francas cuando la noticia de la enfermedad de su padre le hizo regresar precipitadamente (año 586) á Toledo, para asistir á los últimos momentos de un rey que se veía atormentado por los remordimientos. Asegúrase que Leovigildo llamó junto á su lecho de muerte á San Leandro, y le rogó que trabajase para convertir á Recaredo. A los diez meses de ocupar éste el trono, adoptó el catolicismo, ejemplo que siguieron la corte, muchos nobles y pueblos, sobre todo de la Septimania. Esta conversión fué causa de varias conspiraciones arrianas. Ataloco, obispo de la religion herética en la Galia Narbonense, predicó la guerra religiosa. Uniéndose á Granista y Vildigerno, poderosos señores de Narbona, sublevó á ésta y varias ciudades. Los arrianos se entregaron á los mismos excesos de los tiempos de Eurico. Monjes, sacerdotes, laicos, todos fueron sacrificados por el odio de estos sectarios. Animados los insurrectos por sus primeros triunfos, aspiraron á constituir con la Septimania un estado independiente, y para ello pidieron ayuda á Didier, duque de Tolosa (587). Didier, que sabía no había de contrariar con ésto las intenciones de su señor (el rey de Borgoña), organizó tropas, y juntándose con Austrowaldo, gobernador de Vasconia, avanzó hacia Carcasona, cuyos habitantes le cerraron las puertas y le rechazaron vigorosamente, en tanto que el ejército del rey visigodo acudió á la Septimania. Cuando las tropas de Recaredo llegaron á Narbona, Ataloco había muerto, y las fuerzas de sus cómplices Granista y Vildigerno, despues de oponer alguna resistencia, se dispersaron. Los visigodos salvaron también á Carcasona, pereciendo en el combate que cerca de esta ciudad se dió, el duque de Tolosa. A la conspiración de Ataloco sucedió la de Sunna, obispo de Mérida, que, apoyado por el conde Segga y por Witerico, tomó la bandera del partido arriano y preparó otro levantamiento (587), en el que el obispo Maussona, desterrado en otro tiempo por Leovigildo de la villa de Mérida, y el duque Claudio, gobernador de la provincia lusitana, debían ser asesinados por Witerico. Dos ocasiones prepararon para la realización de su criminal proyecto: la primera en una entrevista, y la segunda en una procesión en honor de Santa Olalla, á la que supieron los conjurados que habían de asistir Maussona y Claudio. En la primera ocasión Witerico se atrevió á poner en práctica su compromiso, pero en la segunda dió aviso al duque Claudio, que yendo contra los conspiradores les derrotó y castigó severamente. Sunna fué desterrado al Africa; Segga á Galicia después de cortarle las manos; los cómplices fueron encerrados en una prisión, y la conspiración quedó abortada. Una tercera conjuración de arrianos se tramó en el mismo palacio de Recaredo. En ella tomaban parte como directores el obispo Uldila y Gosuinda, viuda de Leovigildo; mas también fué á tiempo descubierta, y Gosuinda, que murió de repente, evitó á Recaredo el trabajo de castigar á su madrastra, que en esta conjura meditaba la muerte del rey visigodo. Uldila caminó á un destierro. Al año siguiente, Argimundo, duque de provincia, conspiró contra la vida de Recaredo, aspirando también á ocupar el trono y á restablecer el arrianismo. Los planes de Argimundo y sus cómplices fueron divulgados, y mientras los últimos pagaban con la vida, el jefe era paseado á la vergüenza pública por las calles de Toledo, yendo, con el cabello rapado y cortada la mano derecha, sobre un jumento. Después fué decapitado. Estas repetidas conspiraciones justifican el rigor del hijo de Leovigildo, que mandó recoger y entregar al fuego todos los escritos de los arrianos. Después reunió el tercer concilio de Toledo (año 589), al que asistieron 62 prelados y 5 arzobispos, que con otros muchos señores, jueces y dignatarios laicos, hicieron profesión de fe católica y anatematizaron el arrianismo. La reina Bada, cediendo al movimiento nacional, abjuró también la herejía y regularizó su casamiento con Recaredo. Witerico, el conspirador de los días de Recaredo, el delator infame, da muerte á Liuva II, hijo y sucesor de Recaredo, y se ciñe la corona, intentando al propio tiempo una restauracion del arrianismo. Por esto se le ha llamado el Juliano de España. Parece, en efecto, que merced al auxilio de los arrianos había llegado á escalar el trono. Pero en 610 fué asesinado, y desde ahora puede considerarse definitivamente muerta la doctrina de Arrio. La Iglesia católica mostróse desde su triunfo intransigente, y el sexto concilio de Toledo impuso á los reyes el juramento de no tolerar el ejercicio de ninguna religion disidente. No es de creer que en esta fecha quedara del arrianismo en España más que la memoria.

En cuanto á los suevos, parece que desde Recciario (año 448) se convirtieron al catolicismo acaso en odio á los visigodos, pero sin que esto influyera en su carácter ni costumbres. Poco después de la mitad del siglo v (año 463) casó Remismundo, rey de los suevos, con una mujer visigoda, probablemente de la familia de Teodorico, cimentando así la alianza entre las dos monarquías, y ejerciendo aún influencia mayor, desde el punto de vista religioso, en el porvenir de los suevos, porque el rey, cediendo á las exhortaciones de su esposa é influído por el deseo de borrar una de las diferencias que le separaban del pueblo visigodo, arrastró á los suyos á la abjuración del cristianismo y adopción de la herejía de Arrio. Los suevos fueron también impulsados en este camino por varios sacerdotes arrianos, y principalmente por un aventurero gálata, que habiendo apostatado del catolicismo, pasó de Tolosa á Galicia, recorrió esta provincia y propagó con ardor el arrianismo. De este modo toda la nación quedó convertida. Por el año 559 arribó á las costas de Galicia San Martín de Panonia, y logró que los suevos arrianos se convirtiesen al catolicismo. El rey Teodorico I abrazó también la doctrina católica, y el santo, para asegurar en lo venidero la conservación de la disciplina, elevó un claustro en Duncium cerca de Bracara (año 560).

ARRIANO, NA: adj. Dícese de los herejes sectarios de Arrio. U. m. c. s. V. ARRIANISMO.

– ARRIANO: Perteneciente ó relativo al arrianismo.

– ARRIANO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cuartango, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 10 edifs.

ARRIAR: a. *Mar.* Bajar las velas ó las banderas.

> Traiga usted un clavo y un martillo, y clave usted la bandera porque este navío no la ARRIA.
>
> DOMINGO F. DE ANGULO.

– ARRIAR: *Mar.* Aflojar, largar ó soltar un cabo.

– ARRIAR: fig. y fam. prov. *And.* Dar, arrimar, en locuciones como: ARRIAR *un puntapié, una paliza, una bofetada*, etc.

– ARRIAR: fig. y fam. prov. *And.* Dar, soltar, aflojar, entregar, proporcionar, en locuciones como: ARRIAR *los cuartos, el peso, el compromiso*, etc.

– ARRIAR DE FALONDRES: *Mar.* Soltar de golpe un cabo amarrado.

– ARRIAR EN BANDA: *Mar.* Soltar enteramente el cabo que estaba amarrado ó se aguantaba con las manos.

– ARRIAR EN SALVAMENTO: *Mar.* Soltar enteramente los cabos que operan en una maniobra, cuando el peso que se suspende ó la resistencia que se procura vencer quedan apoyados y asegurados en términos de no poder causar averías con su potencia.

– ARRIAR LA BANDERA: *Mar.* Bajarla en señal de rendición al enemigo.

– ARRIAR LO QUE PIDA: *Mar.* Ir aflojando un cabo á medida que se siente ó se conoce que va tirando.

– ARRIAR POR TODO: *Mar.* Soltar todos los cabos que han operado en una maniobra.

– ARRIAR REDONDO: *Mar.* Arriar un cabo sin quitar las vueltas que se tengan dadas á una cabilla ó palo cualquiera.

– ARRIAR SOBRE BOZA: *Mar.* Aflojar un cabo con la seguridad de que previamente se ha abozado delante.

– ARRIAR UN BOTE: *Mar.* Bajar hasta el agua el que se halla colgado de los pescantes ó pendiente de los aparejos de penol por fuera del costado de un buque.

– ARRIARSE POR UN CABO: *Mar.* Bajar de cualquiera altura agarrado y escurriéndose por un cabo ó cuerda.

ARRIARÁN: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ichaso, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 14 casas.

– ARRIARÁN (DIEGO): *Biog.* Jurisconsulto chileno. N. en Santiago en 1804. M. en 1861. Desempeñó cargos importantes en la administración y en la judicatura de su patria. Figuró entre los constituyentes de 1833 y más tarde entre los senadores de la república.

ARRIARSE (de *a* y *río*): r. Inundarse por una avenida los campos, edificios, calles ó plazas.

> Estos y todos los demás arrabales SE ARRIARON.
>
> CÁNDIDO MARÍA TRIGUEROS.

ARRIASGOITI: *Geog.* Valle y ayunt. en el p. j. de Aóiz, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 325 habits. Sit. en terreno montañoso, atravesado por el río Urroz ó Erro. Cereales y legumbres.

ARRIATA: f. ARRIATE.

ARRIATE (del ár. *arriad*, plantío de flores): m. Espacio algo levantado ó separado del piso, que hay comunmente al rededor de la pared de los jardines y patios, y en el cual se plantan árboles, hierbas y flores.

> Muertas la ve en los vasos de alabastro,
> Sin tener más consuelo que el rocío,
> Y por los descuidados ARRIATES,
> Los tallos secos y el verdor marchito.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> En medio del espacioso patio se alzaba frondoso sobre su robusto y pulido tronco, un enorme naranjo. UN ARRIATE circular protegía su base como una coraza.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ARRIATE: Calzada, camino ó paso.

– ARRIATE: Encañado ó enrejado de cañas que se hace en los jardines.

– ARRIATE: *Agric.* Aplícase en Horticultura este nombre no sólo al espacio que más levantado que el resto del piso corre á lo largo de la pared de un jardín, patio ó huerta, sino también á la era que se eleva sobre el nivel del cuartel en que se cultivan hortalizas y arbolitos delicados, levantándose en general mucho más en el centro y descendiendo en doble pendiente hacia los costados; aunque es más general que disponga sólo de una pendiente. Es también la *banda* ó *platabanda* de tierra dispuesta en talud, y de longitud y alturas variables, que se emplea especialmente en Horticultura, y que corre en la longitud de un muro expuesto al mediodía ó al levante, pero con más frecuencia en la primera situación, que debe seguir la pendiente del arriate. Y por último, la calzada, camino ó paso de una huerta, y el encañado ó enverjado que se forma en los jardines.

Se deben multiplicar en los terrenos fríos y en los cultivos en que se quiera anticipar las hortalizas á todo viento. Pero se establecen de preferencia en la proximidad de los muros de buena exposición, de los que se los aleja lo suficiente para que se pueda circular entre aquéllos y el arriate, á fin de que no estorben ni perjudiquen á las espalderas. Los lados han de estar cortados en talud, como queda indicado, y tapizados con céspedes para contener bien la tierra.

Cuando precisa establecer muchos arriates, los unos delante de los otros, como ocurre con frecuencia, es necesario que medie un metro de distancia entre ellos; distancia indispensable para que los de delante no den sombra á los de atrás.

Los cuidados que hay que dedicar á los arriates durante el invierno se reducen á evitar la humedad y el frío; si el suelo está bien saneado y mullido, no es de temer la primera; lo segundo es fácil, neutralizando con abrigos adecuados, y con recalentamientos de hojas y estiércol reciente. Si falta éste ó conviene economizarlo, en vez de un simple talud por la parte del norte, se levanta un banco de tierra que apoya sobre el arriate. Los efectos de éste consisten en activar la vegetación, anticipar la madurez y recolección

de los productos y sanear las plantas que crecen en las platabandas ó bandas de los cuarteles de la huerta.

– ARRIATE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Ronda, prov. y dióc. de Málaga; 2 821 habits. Sit. en un llano por el que corre el río Ventilla. Terreno fértil, cereales, aceite, frutas y hortalizas.

ARRIAZ (de igual voz ár): m. Gavilán de espada.

> Así en la manzana es toda la fortaleza, que es tu virtud de la espada, ca en ella se sufre el mango y el ARRIAZ y el fierro..... bien á esta semejanza es puesto el ARRIAZ entre el mango y el fierro de ella.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

– ARRIAZ: Por ext., puño de la espada.

ARRIAZA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta español. N. en Madrid por los años 1769; M. en el día 22 de enero de 1837. Su padre D. José Antonio Arriaza, coronel retirado cuando acaeció el natalicio de Juan Bautista, quiso dedicarle á la carrera de las armas; no era de la misma opinión la cariñosa madre del futuro poeta, D.ª Teresa Superviela: prevaleció, sin embargo, el parecer del padre y no contribuyó poco á esta victoria doméstica la afición decidida del niño á los estudios militares. En los Escolapios de San Antonio Abad y en el Seminario de Nobles siguió Arriaza los primeros estudios. A los doce años obtuvo la gracia de cadete de artillería y en este concepto ingresó en la Academia de Segovia. Pocos años después, en 21 de julio de 1787, fué admitido, como guardia marina, en la escuela naval de Cartagena, y antes de tres años, el día 16 de marzo de 1790, obtuvo el grado de alférez de fragata. En los dos años transcurridos desde 1793 á 1795, hizo, como marino de la Armada española, la campaña contra la francesa y al firmarse la paz de Basilea había logrado ya el grado de alférez de navío por méritos de guerra, pues tomó parte muy activa en la ocupación de Tolón y en el sitio de Rosas. Razones que no están muy bien averiguadas le decidieron á dejar, bastante joven aún, y cuando acababa de alcanzar el grado de teniente de fragata, la carrera que con tanto lucimiento y con tal brillantez había comenzado. Acaso fué debido esto á cansancio de las fatigas de un servicio penoso, tal vez á disgustos con sus jefes, quizás á mal estado de salud: lo cierto es que en 1808 se retiró del servicio. Antes de retirarse y desde 1807 había servido también en la carrera diplomática en la cual, desde agregado militar á la legación de Inglaterra, llegó á ocupar el puesto de oficial segundo de la primera Secretaría de Estado. Arriaza fué en su tiempo poeta de gran popularidad porque se dedicó á cultivar el género denominado de circunstancias, lo cual presta siempre fácil y pronta celebridad á las poesías, bien que su popularidad sea, en la mayor parte de los casos, efímera; perteneció como individuo de número á la Academia Española, y á la de Nobles Artes de San Fernando. Pocas obras del entonces celebrado y aplaudido poeta han sobrevivido á su autor. Su canción cívica *Los defensores de la patria*, escrita y publicada, según los biógrafos, para levantar el espíritu nacional muy decaído á consecuencia de los reveses de la guerra, y su poesía *Elegía al dos de mayo*, apenas son conocidas de la actual generación que repite las enérgicas y vigorosas frases de Nicasio Gallego, de Espronceda, y acaso de Lopez García. *La comparsa*, canto fúnebre á la memoria del duque de Alba: *Las primicias; Emilio* (poema), traducción del *Arte poético* de Boileau (en verso castellano); *Poesías patrióticas* y *Poesías líricas*, son trabajos todos en que no falta inspiración, aunque se encuentra algún amaneramiento, defecto más de la época que del autor.

ARRIBA (de *a* y *riba*, ribazo): adv. l. En lugar ó en parte superior.

> Mas dí, ¿qué pasos suenan ARRIBA?
>
> *La Celestina.*

> Déjela andar (al alma) por estas moradas, ARRIBA y abajo y á los lados, pues Dios las dió tan gran dinidad, etc.
>
> SANTA TERESA.

– ARRIBA: En lugar anterior ó que antecede á otro.

> Por esto una legua más ARRIBA de Sevilla para hacer sus estancias reedificaron los muros de la antigua Itálica.
>
> MARIANA.

– ARRIBA: En dirección hacia lo que está más alto, respecto de lo que está más bajo; como *cuesta* ARRIBA.

> ... y á pocos pasos que entró por el bosque, vió atada una yegua á una encina, y atado en otra un muchacho desnudo *de medio cuerpo* ARRIBA, etc.
>
> CERVANTES.

> *Río* ARRIBA, *río* ARRIBA
> Nunca el agua subirá,
> Que en el mundo río abajo,
> Río abajo todo va.
>
> *Cantar popular.*

– ARRIBA: En los escritos, antes ó antecedentemente.

> Mira cómo esta mesma teología llegó á alcanzar Epicteto, filósofo de quien ARRIBA hicimos mención, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... porque como ARRIBA hemos dicho, Luis, duque de Anjou, á quien D. Jaime, príncipe mallorquín, etc.
>
> MARIANA.

– ARRIBA: Con voces expresivas de cantidades ó medidas de cualquiera especie, denota exceso indeterminado.

> ... seyendo condenaciones pecuniarias de seis mil maravedís ARRIBA.
>
> *Nueva Recopilación.*

> En todas las cosas hablan, y de ninguna entienden; anden juntos de tres ARRIBA, etc.
>
> QUEVEDO.

– ARRIBA: fig. En el cielo, en lo alto.

> Mira, Señor, que enfermedad viene de ARRIBA, porque has injuriado á Cristo.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Mueva, pues, todo el mundo los talones,
> Ya que la humana vida es transitoria,
> Y si aquí nos da vuelcos y ladrones,
> Dios ARRIBA nos dé su santa gloria.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRIBA: ant. ADELANTE.

– ¡ARRIBA! interj. que se emplea para excitar á alguno á que apure una bebida, á que se levante, á que suba, etc.

> – Corre – ¿A dónde? – ¿Qué se yó?
> Al desván. – ¡ARRIBA patas, etc.
>
> MORATÍN.

> Pero, alce usted: ARRIBA!
>
> HARTZENBUSCH.

– DE ARRIBA ABAJO, y mejor todavía, DE ARRIBA Á ABAJO: m. adv. Desde la cabeza hasta los pies, ó desde la parte más alta de algo hasta la más baja, sin excluir ninguna de las intermedias.

> El caballero del Bosque, que de tal manera oyó hablar al de la Triste Figura, no hacía sino mirarle y remirarle y tornarle á mirar *de* ARRIBA *abajo*, etc.
>
> CERVANTES.

> ... entramos, saludaron, nos miraron dos oficiales *de* ARRIBA *abajo*, no creyeron que debían contestar al saludo, etc.
>
> LARRA.

– DE ARRIBA ABAJO, y mejor todavía, DE ARRIBA Á ABAJO. Desde el principio hasta el fin, de uno á otro extremo.

> ... revolver una casa *de* ARRIBA *abajo*, etc.
>
> *Diccionario de la lengua de* 1726.

– ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Valdoviño, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 4 casas. || Aldea en la felig. de San Félix de Allones, ayunt. de Bugalleira, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 19 casas. || Aldea en la felig. de San Julián, ayunt. de Bugalleira, prov. de la Coruña; 17 casas. || Aldea en la felig. de San Julián de Mugardos, ayunt. de Mugardos, p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 2 casas. || Aldea en la felig. de San Martín de Brañas, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 casas. || Aldea en la felig. de San Pedro de Benza, ayunt. de Trazo, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 12 edifs. || Aldea en la felig. de San Mamed de Oiras, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Barantes, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de San Jorge de Gijón, ayuntamiento en la Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 38 edifs. || Aldea en la feligresía de San Martín de Condes, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Ferroy, ayunt. de Guntín, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Arriba, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 11 edifs. || Lugar en la felig. de San Miguel de la Barreda, ayuntamiento de Siero, p. j. y prov. de Oviedo; 20 edifs. || Lugar en la felig. de San Vicente de Paradela, ayunt. de Castro Caldelas, p. j. de Puebla de Tribes, prov. de Orense; 64 edifs. || Lugar en la felig. de San Cristóbal de Entreviñas, ayunt. y p. j. de Avilés, prov. de Oviedo; 19 edifs. || V. SANTIAGO DE ARRIBA.

ARRIBADA: f. Acción, ó efecto, de arribar, tratándose de embarcaciones que llegan á un puerto, ya sirva éste de término, ya de medio.

– ARRIBADA: *Mar.* Bordada que da un buque, dejándose ir con el viento.

> ... cada una de estas ARRIBADAS le cuesta un quebranto serio en el casco ó en el aparejo, etc.
>
> PEREDA.

– DE ARRIBADA: m. adv. *Mar.* Denota la acción de dirigirse ó llegar la nave por algún motivo á puerto que no es aquel en que ha de terminar su viaje.

– ARRIBADA: *Legisl.* Entrada de una embarcación en puerto que no sea el de su destino, con objeto de refugiarse en él, por avería, temporal ó cualquiera otra causa que le impida seguir navegando.

La arribada á puerto distinto de aquel á donde la nave va destinada, alargaría inútilmente el viaje, aumentando los gastos y causando perjuicios que siempre son de entidad, por lo cual está prohibida la entrada en puerto que no sea el del destino, á no mediar justa causa. Se reputan justas causas: no poder continuar el viaje por falta de víveres; temor fundado de embargo, corsarios ó piratas, y cualquier accidente de mar que inhabilite la embarcación para navegar. En cualquiera de estos casos, el capitán de la nave reunirá á los oficiales, citará á los interesados en la carga que se hallen presentes y que puedan asistir á junta sin derecho á votar, y si examinadas las circunstancias del caso se considerara fundado el motivo, se acordará la arribada al puerto más próximo y conveniente, levantando y extendiendo en el libro de navegación la oportuna acta que firmarán todos.

El capitán tendrá voto de calidad y los interesados en la carga podrán hacer las reclamaciones y protestas que estimen oportunas, las cuales se insertarán en el acta para que las utilicen como vieren convenirles. (Art. 819 del Código de Comercio.)

Los motivos que justifican la arribada no se reputarán legítimos:

Si la falta de víveres procediese de no haberse hecho el avituallamiento necesario para el viaje según uso y costumbre, ó si se hubieren inutilizado ó perdido por mala colocación ó descuido en su entrada.

Si el riesgo de enemigos, corsarios ó piratas no hubiese sido bien conocido, manifiesto y fundado en hechos positivos y justificables.

Si el desperfecto en el buque proviniere de no haberlo reparado, equipado y dispuesto convenientemente para el viaje, ó de alguna disposición desacertada del capitán, y por último, siempre que en el hecho causa de la avería hubiese malicia, negligencia, imprevisión ó impericia del capitán. (Art. 820 del Código de Comercio vigente.)

El capitán cuya nave tome puerto por arribada forzosa, deberá presentarse inmediatamente á la autoridad marítima, cuando el puerto sea español y en el término de veinticuatro horas, siendo extranjero, al cónsul español, haciendo en uno y otro caso declaración del nombre, matrícula, procedencia del buque, carga y motivo de la arribada. Esta declaración será visada por la autoridad marítima ó cónsul, y si después de examinada la encontraren aceptable, daráse al capitán la oportuna certificación para

acreditar su arribo y los motivos que lo originaron. A falta de autoridad ó de cónsul, la declaración deberá hacerse ante la autoridad local. (Art. 612 del Código de Comercio.)

Si el capitán de una nave no hubiera obrado con arreglo á estas disposiciones y tuviera que hacer constar las causas de las averías, arribada forzosa, naufragio ó cualquier hecho por el cual pueda caberle responsabilidad, presentará al juez un escrito solicitando que se reciba declaración á los pasajeros y tripulantes acerca de la certeza de los hechos que enumere, acompañando á dicho escrito el diario de navegación. (Artículo 2173 de la Ley de Enjuiciamiento civil.)

El juez recibirá la información ofrecida, y mandará testimoniar del libro de navegación la parte que se refiera al suceso y sus causas, entregando después al capitán las actuaciones originales. (Art. 2174 de la Ley de Enjuiciamiento civil.) V. CAPITÁN DE BUQUE.

Si la causa de la arribada fuera la falta de provisiones ó combustibles, el capitán, antes de decretarla, verá si hay á bordo personas que tengan víveres de su cuenta, pudiendo, si esto ocurre, obligar á dichas personas á que los entreguen para el consumo común de cuantos se hallen á bordo, abonando su importe en el acto, ó á lo más en el primer puerto donde arribare. (Art. 316 del Código de Comercio.)

Los gastos de la arribada forzosa serán siempre de cuenta del naviero ó fletante; pero éstos no serán responsables de los perjuicios que puedan seguirse á los cargadores por consecuencia de la arribada, siempre que ésta hubiera sido legítima. En caso contrario serán responsables mancomunadamente el capitán y el naviero. (Art. 821 del Código de Comercio.)

Si para hacer reparaciones en el buque, ó porque hubiese peligro de que la carga sufriera avería, fuese preciso proceder á la descarga, el capitán deberá pedir al juez ó tribunal competente, autorización para el alijo y llevarlo á cabo con conocimiento del interesado ó representante de la carga, si lo hubiere. En puerto extranjero corresponderá dar la autorización al cónsul español donde le haya. En el primer caso, los gastos serán de cuenta del naviero, y en el segundo de los dueños de las mercaderías en cuyo beneficio se hizo la operación. Si la descarga se hubiera hecho por ambas causas, los gastos se distribuirán proporcionalmente entre el valor del buque y el del cargamento. (Art. 822 del Código de Comercio.)

Estará á cargo del capitán la custodia y conservación del cargamento desembarcado quien responderá de él á no mediar fuerza mayor. (Artículo 823.)

Si todo el cargamento ó parte de él apareciere averiado, ó hubiese peligro de que se averiara, el capitán podrá pedir al juez, tribunal ó cónsul, la venta de la parte averiada y el que de esto conociere autorizar á la venta, previo reconocimiento, declaración de peritos, anuncios, y demás formalidades del caso y anotación en el libro de navegación.

El capitán responderá en su caso de la legalidad de su proceder, so pena de responder al cargador del precio que habrían alcanzado las mercancías llegando al puerto de su destino. (Art. 1824.)

Responderá también el capitán de los perjuicios que cause su dilación, si cesando el motivo que ocasionó la arribada forzosa, no continuara el viaje.

Si el motivo de ella hubiese sido el temor de enemigos, corsarios ó piratas, precederán á la salida deliberación y junta de oficiales del buque é interesados en la carga, que se hallarán presentes. (Art. 825.)

En caso de arribada para reparar el casco del buque, maquinaria ó aparejos, los cargadores deberán esperar á que el buque se repare, pudiendo descargarlo á su costa si lo creyeran conveniente, siendo de su cuenta los gastos de descarga y recarga hechas en beneficio del cargamento por disposición suya ó del tribunal, cónsul ó autoridad competente en país extranjero. (Art. 683.)

Los gastos necesarios de arribada para repararse ó aprovisionarse y el menor valor de los géneros vendidos por el capitán en arribada forzosa, para pago de alimentos y salvar á la tripulación, ó para cubrir cualquiera otra necesidad del buque, son, según el artículo 809, avería simple ó particular. V. AVERÍA.

– ARRIBADA: *Hac. púb.* Para los efectos del impuesto de aduanas se entiende que es *forzosa* cuando el capitán se ve obligado á hacerla por alguna de estas causas: 1.ª Falta de víveres; 2.ª Temor fundado de enemigos ó piratas; 3.ª Accidente en el buque que le inhabilite para navegar; 4.ª Tempestad que no pueda aguantarse en alta mar, y 5.ª Entrada en un lazareto sucio con el solo objeto de purgar cuarentena. En todos los demás casos la arribada se considerará *voluntaria* y está terminantemente prohibida en aquellos puertos que no estuvieren habilitados para el despacho de las mercancías que conduzca el buque.

En las arribadas forzosas el capitán está obligado á presentar el manifiesto de la carga, alegando y justificando ante el tribunal correspondiente la causa de la arribada. Los empleados de la aduana le prestarán todos los auxilios posibles y vigilarán la embarcación para que no se cargue ni descargue de ella objeto alguno. Se permitirá, cuando sea necesario, el alijo del todo ó parte del cargamento, y si la aduana no estuviere habilitada para el despacho de los géneros de que se trate, se pedirán al administrador de la aduana principal los empleados competentes, siendo de cuenta del capitán los gastos de almacenaje y los demás que se ocasionen. La aduana facilitará al capitán copia del manifiesto, si el temporal le impide permanecer en el puerto, siempre que esté autorizado para descargar en puerto distinto del de destino, que el mal tiempo sea notorio y que la aduana donde quiera despacharse esté habilitada para la admisión de las mercancías. (Artículos 226 á 230 de las Ordenanzas de 1884.)

– ARRIBADA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro Félix de Cangas, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 53 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Noceda, ayunt. de Rendas, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Cespón, ayunt. de Boiro, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 24 casas.

ARRIBAJE: m. ARRIBADA. U. m. en la Marinería.

ARRIBAR (del b. lat. *arripāre, adripāra;* del lat. *ad*, á, y *ripa*, orilla, ribera, costa): n. Llegar la nave al puerto en que termina su viaje.

La prora vuelvo, y lejos tardamente
La tierra sola en puntos aparece,
Y nunca AL puerto ARRIBO que procuro.
HERRERA.

ARRIBARON Á nuestras costas algunos navíos europeos.
CADALSO.

– ARRIBAR: Llegar la nave á un puerto á que tenga que dirigirse para evitar algún peligro ó remediar alguna necesidad.

... asi como los que peligran sobre mar han muy grande conorte cuando fallan alguna cosa en que se travar ó llegar, ó que ARRIBAN por cuidar estorcer de aquel peligro.
Partidas.

– ARRIBAR: Llegar por tierra á cualquier paraje.

Aunque la cuesta es áspera y derecha,
Muchos á la alta cumbre han ARRIBADO, etc.
ERCILLA.

ARRIBÓ Á este país un europeo, etc.
HARTZENBUSCH.

– ARRIBAR: fig. y fam. Convalecer, ir recobrando la salud ó reponiendo la hacienda.

Vuelven á proponer de nuevo, y después que han ARRIBADO algún tanto, ó por el cansancio de la subida, ó por parecerles que iban ya bien encaminados, tornan á asegurarse y descuidar el trabajo.
FR. LUIS DE GRANADA.

Cuando de una enfermedad peligrosa y larga alcanzamos salud, decimos haber ARRIBADO, y lo mismo el fin de cualquier negocio largo y pesado.
COVARRUBIAS.

– ARRIBAR: fig. y fam. Llegar á ver el fin de lo que se desea.

No es posible decirlo todo, ni por más que se pinte se podrá jamás ARRIBAR á la verdad.
OVALLE.

Si fueran por el camino de la virtud, con más sosiego hubieran ARRIBADO Á la felicidad.
FEIJOO.

– ARRIBAR: a. ant. Llevar ó conducir.

¡Quien te ARRIBÓ por aquí
Tan lacrimoso y tan solo!
JUAN DE LA ENCINA.

– ARRIBAR: *Mar.* Dejarse ir con el viento.

... continuaba ARRIBANDO con un andar de siete millas; etc.
PEREDA.

– ARRIBAR: *Mar.* Girar el buque, llevando su proa desde barlovento hacia sotavento, ó aumentando el ángulo que por dicha parte forma la dirección de la quilla con la del viento.

– ARRIBAR Á UN TIEMPO: *Mar.* Hacer el movimiento de arribada todos los buques de la línea ó columna en un instante dado.

– ARRIBAR GOBERNANDO: *Mar.* Arribar lo necesario para que el buque se mantenga en la dirección que debe seguir, cuando su proa se aparta de ella hacia barlovento por cualquier causa.

– ARRIBAR POR PALMOS: *Mar.* Arribar muy poco ó con mucha cautela, cuando por cualquier causa importa no sotaventarse.

ARRIBAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de la Puebla, ayunt. de la Puebla del Brollón, p. j. de Quiroga, prov. de Lugo; 12 edifs.

ARRIBEÑO, ÑA (de *arriba*): adj. *Mej.* Aplícase por los habitantes de las costas al que procede de las tierras altas. U. t. c. s.

ARRIBO: m. LLEGADA.

Te aseguro
Que su ARRIBO me cuesta algún cuidado.
JOVELLANOS.

Envió al instante un criado suyo á avisar á Balboa su ARRIBO.
QUINTANA.

ARRICISES (del ár. *arrizez*, anillas): m. Correa corta, que pasa por encima del fuste de la silla, sea de brida, de jineta ó albardón, y en los extremos tiene dos hebillas, en que se prenden las correas de los estribos.

ARRIEDRAR: a. ant. ARREDRAR. Usáb. t. c. r.

Non ARRIEDRA del justo nuestro Sennor sus ojos.
PERO LÓPEZ DE AYALA.

En esta montaña á ojo de la ciudad están dos sierras altas, que dicen que solían ser juntas una con otra, é que de cada año SE ARRIEDRAN la una de la otra.
RUI GONZÁLEZ DE CLAVIJO.

ARRIEDRO: adv. l. ant. ARREDRO.

El que tiene no es el malo,
Pues tiene si quiere dar,
El malo es el que no tiene
Con su ARRIEDRO y su Satán.
QUEVEDO.

ARRIENDO: m. ARRENDAMIENTO.

Y muchas veces que no encontraba licitadores para estos ARRIENDOS, obligaba por fuerza á los pudientes á que los tomasen, etc.
DUQUE DE RIVAS.

ARRIERÍA: f. Oficio ó ejercicio de arriero.

ARRIERITO: m. d. de ARRIERO.

ARRIERITO es mi amante
De cinco mulos;
Tres y dos son del amo;
Los demás, suyos.
Cantar popular.

– ARRIERITOS SOMOS; EN EL CAMINO, Ó Y EN EL CAMINO, NOS ENCONTRARÉMOS: ref. ARRIEROS SOMOS; etc.

ARRIERO (de *arria*): m. El que con bestias de carga trajina de un lugar á otro.

... entró en el aposento, donde los tres estaban, en busca del ARRIERO, etc.
CERVANTES.

... determiné vender mi mula en Peñaflor, si tenía la dicha de llegar á aquel lugar, y ajustarme con un ARRIERO hasta Astorga, etc.
ISLA.

– ARRIEROS SOMOS; EN EL CAMINO, Ó Y EN EL CAMINO, NOS ENCONTRARÉMOS: ref. con que se da á entender que aquel á quien se ha negado

una gracia ó favor, se desquitará en otra ocasión en que se necesite de él.

ARRIEROS somos.
Puede que *en el camino*
Nos encontremos.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– CUANDO EL ARRIERO VENDE LA BOTA, Ó SABE Á PEZ, Ó ESTÁ ROTA: ref. con que se da á entender que cuando alguna persona obra en términos que á nosotros nos parecen inconvenientes ó fuera de propósito y razón, motivos le asistirán para ello, que se ocultan á nuestra penetración.

– ARRIERO: *Bot.* Arbol de la isla de Cuba que á veces adquiere una altura mayor de 12 metros. La especie botánica á que corresponde no está bien determinada. Tiene la corteza delgada, de color verde blanquecino. La madera, de igual ó uniforme dureza, tiene el color amarillo rosado, vetas longitudinales, negras en el centro, fibra recta sin poros, y admite un hermoso pulimento. Rompe casi á tronco en la tensión, y á diagonal y de pronto en la flexión y torsión. Se puede emplear en toda clase de construcciones. Su peso específico es de 0,92.

– ARRIERO: *Mar.* Viento frescachón y largo para un buque que es por él impelido durante algunos días.

– ARRIERO: *Geog.* Arroyo en el depart. de Artigas, Uruguay. Nace en la Cuchilla Yacaré Curuzú y recorriendo de S. á N. una extensión próxima de seis millas, afluye en el río Cuarein, frontero con el Imperio del Brasil. Dista unas 10 millas al NO. del pueblo San Eugenio y 450 al mismo rumbo de Montevideo.

ARRIESGADAMENTE: adv. m. Con riesgo.

ARRIESGADO, DA: adj. Osado, imprudente, temerario.

Cayó en las redes de su amor divino
Miguel. el más activo
Y ARRIESGADO patrón de aquella playa.
NÚÑEZ DE ARCE.

ARRIESGAR: a. Poner á riesgo. U. t. c. r.

¡Mal haya el hombre celoso,
Que por probar lo dudoso,
SE ARRIESGA Á perder lo cierto!
TIRSO DE MOLINA.

Fácil ARRIESGA el contento,
Si guarda el honor con él.
ALARCÓN.

Mas sin ARRIESGAR tu fama
Pudieras darme otra prenda.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARRIETA: *Geog.* Ayunt. formado por la anteiglesia de Líbano de Arrieta y cuatro barrios, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1 093 habits. Sit. al S. de Bermeo, en terreno montuoso. Cereales, legumbres y frutas.

– ARRIETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 44 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Iruráiz, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 15 casas. ‖ Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 26 casas.

– ARRIETA: *Biog.* General peruano, originario del Ecuador. Perteneció á los hombres de 1810. Acompañó á Bolívar en sus más gloriosas campañas. En Ayacucho era capitán y en Ancas recibió el grado de coronel. Desempeñó varios cargos públicos. Murió en 1873.

– ARRIETA (EMILIO): *Biog.* Músico español. N. en Puente la Reina (Navarra), en el día 21 de octubre de 1823. La historia del insigne Arrieta va indisolublemente unida á la historia de la Música española en el presente siglo: las glorias de Arrieta, los triunfos de Arrieta son los triunfos y las glorias de nuestra Música nacional, y es del todo imposible recordar la vida de la zarzuela y su desarrollo y su grandeza sin recordar, con los de otros músicos famosos, el nombre de quien acaso merece figurar á la cabeza de todos, – y eso que es dificilísimo señalar eminencias entre eminencias, – el autor de *Ildegonda* y de *Llamada y Tropa*. Terminaba el año de 1870 cuando, con motivo del brillante éxito alcanzado por la zarzuela *El Potosí Submarino*, de Santisteban y Arrieta, se publicó en *La Ilustración de Madrid* un elogio del celebrado maestro: este elogio que firmaba A***, contenía noticias biográficas de Emilio Arrieta de las cuales las más principales se hallan contenidas en los siguientes párrafos: «Don Emilio Arrieta nació en Puente la Reina, provincia de Pamplona, y habiendo mostrado desde niño felicísimas disposiciones para la Música, pasó á Italia, ingresando como alumno en el Conservatorio de Milán. Bajo la dirección del célebre maestro Vaccai recibió una sólida educación musical que dió por primero y brillantísimo resultado la ópera *Ildegonda*, compuesta por Arrieta en el mencionado establecimiento donde se representó con grandes aplausos, repetidos algunos años después en varios teatros de Italia, en el de San Carlos de Lisboa, en el particular del Palacio Real de Madrid, y en nuestro Regio Coliseo donde fué desempeñada por la tiple señora Gazzaniga, el tenor Malvezzi y el bajo Echevarría. En el teatro Real de Madrid se estrenó también por los mismos artistas *La Conquista de Madrid*, otra partitura del mismo maestro, llena de bellezas de primer orden y que Arrieta había escrito por encargo de D.ª Isabel de Borbón para el teatro particular de Palacio; bien que no pudo representarse en él por falta de capacidad para presentarla con el aparato que su grandioso argumento exigía, ó quizá porque cesó de funcionar el teatro que los monarcas tenían para sí y para su Corte, desde el momento que en el teatro de la plaza de Oriente, que recibió y aun conserva el nombre de *Teatro Real*, hubo templo digno del brillante culto que se pretendía dar al arte de Mozart, de Bellini y de Donizzetti. Nada hay en los triunfos de nuestro ilustre compatriota que pueda asombrarnos cuando Arrieta alcanzó en la patria de Rossini, de Bellini y de Donizzetti la inusitada honra de que le distinguieran al terminar sus estudios en el Conservatorio con el primer premio de composición. A poco de regresar á España fué nombrado profesor de la Reina y compositor de su Real Cámara y teatro en muestra de aprecio y consideración al mérito del joven artista. Dedicado á escribir para la escena española, ha producido su fecundo numen muchas zarzuelas de muy distinto género: cortesanas, marítimas, fantásticas, populares, humorísticas, etc., cuya preciosa música, después de recorrer los teatros de la Península, ha llegado á ejecutarse siempre con lisonjero éxito en otros teatros de Europa y de América. ¿Quién no conoce, quién no se ha deleitado y se deleita oyendo las inspiradas notas de *El Dominó Azul*, *Marina*, *El Grumete*, *Llamada y tropa* y tantas otras perlas de nuestro moderno repertorio musical? Son tan estimadas y tan populares esas obras que en solo su nombre va envuelto el mejor elogio que de ellas pudiera hacerse. Como era natural, al verificarse en Madrid cualquier acontecimiento notable, á cuya solemnidad ha contribuído el arte musical, Arrieta ha sido el maestro designado para componer las cantatas. Recordamos á este propósito la que con letra de don José Zorrilla, se ejecutó en la inauguración de la segunda época del Liceo; la de la coronación de Quintana, letra de D. Adelardo López de Ayala; la de la apertura del Teatro de la Zarzuela, letra de D. Antonio Hurtado; la del teatro de Rossini (en los Campos Elíseos de Madrid), letra de D. Fernando Martínez Pedrosa; y por último la ejecutada en la solemne inauguración del Panteón de hombres ilustres, letra de D. Eusebio Blasco. Diremos para terminar estos ligerísimos apuntes biográficos que el Sr. Arrieta es profesor de composición y director de la Escuela nacional de música y declamación, y que si considerado como artista vale muy mucho, tanto ó más vale como hombre, porque es de corazón noble y generoso, de trato afable, delicado y amenísimo y amigo de sus amigos como no es posible más.» Hasta aquí lo que el articulista A*** escribió en la *Ilustración de Madrid* hace ya más de veinte años. Como prueba de la consecuencia de Emilio Arrieta en sus amistades, aducía el biógrafo la estrechísima y nunca alterada que le unía con el insigne autor de *El Tejado de vidrio* y de *El tanto por ciento*. En los años transcurridos, el ilustre poeta ha dejado de existir y eso sólo ha podido romper el lazo de fraternal cariño que ha unido siempre al poeta y al músico. Desde entonces acá el repertorio de sus obras escénicas se ha acrecentado con varias, todas admirables como suyas pero entre las cuales han llamado más la atención *La Guerra Santa* y *San Franco de Sena*. Ha convertido además en ópera su preciosa zarzuela *Marina*, para lo cual ha tenido que modificar en ella bastante, introduciendo recitados y añadiendo algunas piezas para formar un acto tercero. No es posible describir el entusiasmo que produjeron las notas sublimes de *Marina*, en boca del gran tenor Tamberlik. Arrieta es caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, académico de la de Bellas Artes de San Fernando, consejero de Instrucción pública y vicepresidente de la Asociación de escritores y artistas. Suele decirse de Arrieta que su música no es de pura escuela española, que es italiana. Hay en efecto en las creaciones del inspirado maestro cierta dulzura, cierto corte que recuerdan frecuentemente el modo de hacer de sus modelos: pero esto, que para muchos lejos de ser un defecto es una belleza, no priva á sus trabajos de originalidad. Y obras tiene también como *Llamada y Tropa*, *La suegra del diablo*, *El Sarao* y *la Soirée* y algunas otras en que ha desarrollado magistralmente y con colorido pura y netamente español aires y motivos nacionales. Emilio Arrieta es de todas maneras uno de los primeros, si ya no el primero, de los representantes de las glorias musicales de España en el presente siglo y puede y debe figurar dignamente entre los primeros maestros del mundo.

– ARRIETA (JOSÉ): *Biog.* N. en Montevideo, América del Sur, el año 1833. Desde muy joven fijó su residencia en Chile, donde ha adquirido una respetable posición social. Ha sido jefe del *Porvenir de las familias*, del *Banco garantizador de valores* y de otras instituciones de crédito. Se ha hecho notar por sus conocimientos financieros y su carácter emprendedor. Actualmente es ministro residente de la República Oriental del Uruguay en Chile.

ARRIFANA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Villameá, ayunt. de Villameá, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 19 edifs.

ARRIGHETTI (FELIPE): *Biog.* Filósofo italiano; N. en Florencia en 1582; M. el 27 de noviembre de 1662. Escribió *Comentarios á la Retórica de Aristóteles* y la *Vida de San Francisco Javier*.

– ARRIGHETTI (NICOLÁS): *Biog.* Literato italiano. N. en Florencia en 1580; M. en 1639. Amigo y discípulo de Galileo, fué uno de los miembros más distinguidos de la Academia Platónica fundada por el cardenal Leopoldo de Médicis. Tradujo los *Diálogos* de Platón y compuso varios elogios insertos en la *Prosa florentina*.

– ARRIGHETTI (NICOLÁS): *Biog.* Jesuita italiano. N. en Florencia en 1709; M. en 1767. Fué profesor de ciencias naturales en la Universidad de Siena y publicó dos obras: *Ignis theoria solidis observationibus deducta* y *Teoría de la luz*.

ARRIGHETTO (ENRIQUE): *Biog.* Poeta italiano del siglo XII. N. en Settimello. Siguió la carrera eclesiástica y fué nombrado cura de Calanzano, cuyo curato le dejaba una pingüe renta. Cuéntase que el obispo de Florencia le suscitó un pleito en el cual quedó arruinado y se vió precisado á mendigar; por esto se le conoce también con el nombre de *Arrigo el pobre*. Refiere sus penas en un poema elegiaco titulado: *De diversitate fortunæ et philosophiæ consolatione*, su única obra, pero que tuvo un éxito inmenso y le acreditó como uno de los mejores poetas de su época.

ARRIGHI (JUAN TOUSSAINT): *Biog.* General francés de caballería. N. en Corte (Córcega) el 8 de marzo de 1778; M. en París el 22 de marzo de 1853. Ingresó á los quince años en la carrera de las armas; fué en Roma secretario de embajada de José Bonaparte; se distinguió en la guerra de Egipto; fué herido en la toma de Jaffa y en el asalto de San Juan de Acre; luchó con valentía en Marengo (1800), Wertingen (cerca de Ulma), Austerlitz (1805) y España (1807); recibió en Esling, sobre el campo de batalla, el grado de general de división, y se le concedió también el título de duque de Padua con una renta de 300 000 francos. Brilló por su denuedo en Wagram; defendió tenazmente la plaza de Leipzig, de la que era gobernador, hasta la llegada del mariscal Ney (1813); tuvo á su cargo el mando de Córcega durante los Cien Días; se vió proscrito (1813) por la Restauración; fué ejecutor testamentario de Luis Bonaparte, ex-rey de Holanda; obtuvo (1849) la representación de Córcega en la Asamblea legislativa; alcanzó, después del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851, la gran cruz de la Legión de honor y los nombramientos de senador y go-

bernador de los inválidos y murió en el hospital de estos últimos.

– ARRIGHI DE CASANOVA (LUIS ENRIQUE JACINTO ERNESTO): *Biog.* Político francés y duque de Padua. N. en París el 26 de septiembre de 1814. Hijo de Juan Toussaint, ingresó el 1833 en la Escuela Politécnica, de la que salió como oficial de ingenieros; pero presentó en seguida su dimisión, no reapareciendo en la vida pública hasta 1849 en que el príncipe-presidente le nombró prefecto de Versalles. Senador desde 1853, obtuvo en 1859 el Ministerio del Interior, y dirigió, en el desempeño de este cargo, á los prefectos una circular relativa á los sospechosos, en la que se pedía á dichas autoridades los nombres de todos los enemigos del Imperio y se ordenaba que éstos pudiesen ser detenidos en un solo y mismo instante en caso necesario. Caballero y luego gran oficial de la Legión de honor, apenas se mostró en el Senado desde su salida del Ministerio, ocurrida en el mismo año, hasta la caída del Imperio. Proclamada la república fué uno de los que organizaron las expediciones de los imperialistas á Chislehurst, residencia de Napoleón III. En 1874 y 1875, no obstante el apoyo del mariscal Mac-Mahón, no pudo conseguir el triunfo en las elecciones legislativas, pero lo alcanzó en 20 de febrero de 1876, y sostuvo el 16 de mayo la política del duque de Broglie, siendo de nuevo elegido en 1877. En 1885 figuró entre los candidatos de la coalición monárquica en París, pero fué derrotado, y en la actualidad es presidente de los comités bonapartistas.

– ARRIGHI LANDINI (HORACIO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Florencia el 1.º de junio de 1718. Terminados á los 15 años sus estudios, viajó por España, Portugal y la Provenza; estuvo algún tiempo al servicio del rey de Nápoles; continuó luego sus peregrinaciones y después de haber conseguido en Italia, desde la publicación de sus primeros versos, una celebridad notable, se oscureció de tal manera, que no ha sido posible averiguar la fecha de su muerte, aunque sepamos por Mazzuchelli que aun vivía en 1753. Cítanse entre sus obras, las tituladas: *Poesías líricas* (Verona, 1746); *Operas teatrales* (Venecia, 1749); y *El sepulcro de Isaac Newton* (Florencia, 1751). Algunos cuentan también entre sus escritos otros diez volúmenes, entre ellos un poema titulado *Bibliada*, que canta en verso á la ciencia y la religión, á la historia y la filosofía.

ARRIGONI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Poeta italiano del siglo XVI. N. en Mantua de cuya Universidad fué profesor. Es autor de las siguientes obras: *Madrigales, Rimas, El amor fraternal*, y *Fabulas*.

– ARRIGONI (POMPEYO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Roma en 1552; M. en Nápoles el 4 de abril de 1616. Siguió sus estudios en Padua y Bolonia, y poco después de terminada la carrera, fué nombrado representante del Rey de España en Roma. Fué un hábil jurisconsulto y un político de importancia. Prestó grandes servicios á los papas Gregorio XIII, Gregorio XIV, Clemente VIII (que le nombró cardenal), León XI y Paulo V, y se le atribuyeron varias obras, de las que la única conocida es el discurso pronunciado en el consistorio para la canonización de San Diego de Alcalá.

– ARRIGONI (CÁRLOS): *Biog.* Músico italiano del siglo XVIII. N. en Florencia. Maestro de capilla del príncipe de Cariñán, fué llamado á Londres por la Sociedad de Nobles, que pretendían oponerlo á Hændel, y compuso dos óperas: *Fernando*, estrenada en Londres el 1734, y *Esther*, cantada por primera vez en Roma el 1738.

ARRIGORRIAGA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 860 habits. Sit. á la izquierda del río Nervión, en el f. c. de Castejón á Bilbao. Terreno bastante productivo; trigo, maíz, vino, frutas y legumbres.

ARRILLAGA Y DE GARRO (FRANCISCO DE PAULA): *Biog.* Ingeniero de Montes. N. en Pamplona el 2 de abril de 1846. Agregado á la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, desempeñó en ella el negociado de estadística de la producción territorial. En 1870 fué profesor de la Escuela de Ingenieros de Montes.

En 1877, estuvo al frente del negociado especial del Censo de población.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, le designó para estudiar la Exposición universal de Viena. Fué comisario y representante de España en el Congreso y Exposición de ciencias geográficas que se celebró en París en 1875, y del celebrado en Venecia en 1881.

Ha publicado una traducción de la obra titulada: *Valoración de montes*, escrita en alemán por G. Heyer, y las memorias tituladas: *La producción forestal en la Exposición universal de Viena*, y *Reseña del Congreso y Exposición de Geografía de Venecia*.

En unión de tres Ingenieros de Montes, fundó la *Revista forestal, económica y agrícola*.

Ha sido secretario de la primera junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, del Ateneo científico, literario y artístico y vicepresidente de la sección de ciencias exactas, físicas y naturales del mismo Ateneo.

ARRIMADA: f. *Min.* La cantidad de mineral que forma la carga completa de un horno en los de azogue, en Almadén.

ARRIMADERO: m. Cosa que, para subirse en ella, se puede arrimar á alguna parte.

> ... el arca de la cebada esté siempre alta y firme, y no haya junto á ella banco, escabel, estribadero ú ARRIMADERO.
>
> *La pícara Justina.*

ARRIMADILLO: m. Estera ó friso que, arrimada á la pared ó clavada en ella, se pone en una habitación.

ARRIMADIZO, ZA: adj. Aplícase á lo que está hecho de propósito para ser arrimado á alguna parte.

– ARRIMADIZO: fig. Dícese del que sólo por su interés particular se arrima ó pega á otro. U. t. c. s.

– ARRIMADIZO: m. ant. Puntal ó estribo para sostener un edificio.

> ... comenzó á poner ARRIMADIZOS á su iglesia que bambaleaba.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ARRIMADOR: m. Tronco ó leño grueso, que se pone en las chimeneas para apoyar en él otros al quemarlos.

ARRIMADURA: f. Acción, ó efecto, de arrimar ó arrimarse; arrimo.

ARRIMAR (de *a* y *rima*, rimero): a. ACERCAR. U. t. c. r.

> El lugar no está á propósito para poder cómodamente ARRIMAR las máquinas á la muralla.
>
> MARIANA.

> ...de vuelta á su patria equipó una embarcación, y SE ARRIMÓ Á la costa de Argel, en busca de sus amigos.
>
> QUINTANA.

– ARRIMAR: Añadir, agregar.

> Por esto salió tan gran gobernador el emperador Trajano, porque Á su buen natural SE LE ARRIMÓ la industria y dirección de Plutarco, su maestro.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Este fué el primer motivo para nombrarle; después viéndole bien recibido, fueron con ingenio ARRIMÁNDOLE otras consideraciones de gran peso, etc.
>
> MELO.

– ARRIMAR: fig. Con nombres expresivos de cosas materiales, dejar ó abandonar la profesión, ejercicio, etc., simbolizados por ellas; v. g.: ARRIMAR *el bastón* (dejar ó abandonar el mando); ARRIMAR *los libros* (dejar ó abandonar el estudio).

> ... con este fin se retiró Saúl á su casa, y mostrando que no le engreía la dignidad de rey, ARRIMÓ el cetro, y puso la mano en el arado.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... es difícil ARRIMAR el bastón el que está hecho á mandar.
>
> OVALLE.

– ARRIMAR: fig. y fam. Privar á uno del cargo, confianza ó favor que gozaba; desatenderlo, no hacer caso de él, postergarlo.

> Se cansaron de su gobierno, y le ARRIMARON.
>
> MONCADA.

– ARRIMAR: fig. y fam. Con voces expresivas de golpes ó de daño causado en alguna parte del cuerpo ó con instrumentos ó armas de cualquiera clase, ejecutar la acción significada por dichas voces.

> Me ARRIMA cada golpe que me brea.
>
> HARTZENBUSCH.

– ARRIMAR: *Mar.* Colocar y proporcionar la carga en los buques de manera que no se mueva á pesar de los balances.

– ARRIMARSE: r. Apoyarse ó estribar sobre alguna cosa, como para descansar ó sostenerse.

> Quitóse un poco de barba que tenía, cubrióse un ojo con un parche, vendóse una pierna estrechamente, y ARRIMÁNDOSE á dos muletas, se convirtió en un pobre tullido.
>
> CERVANTES.

> ¿Quieres ARRIMARTE á mí,
> Que vas cansado, señor?
>
> LOPE DE VEGA.

– ARRIMARSE: fig. Agregarse, juntarse á otros haciendo un cuerpo con ellos, ponerse de parte ó á favor de alguno, ó de algo.

> Mi viuda madre, como sin abrigo y sin marido se viese, determinó ARRIMARSE Á los buenos, por ser uno de ellos, y vinose á vivir... etc.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> Las demás religiones siempre tuvieron otras que imitar, casi todas, y Á qué ARRIMARSE con su manera de vivir... etc.
>
> MARIANA.

– ARRIMARSE: fig. Acogerse á la protección ó amparo de uno, valerse de su poderío.

> ... yo para quietarme de todo determiné de ARRIMARME á algún favor poderoso.
>
> VICENTE ESPINEL.

– ARRIMARSE: fig. Acercarse al conocimiento de alguna cosa.

ARRIME: m. En el juego de las bochas, parte ó sitio muy inmediato ó arrimado al boliche ó bolín.

ARRIMO: m. Acción, ó efecto, de arrimar ó arrimarse.

– ARRIMO: fig. Báculo, apoyo, ó cualquier otra cosa que se emplea como tal.

> Don Quijote se quedó á caballo descansando sobre los estribos y sobre el ARRIMO de su lanza.
>
> CERVANTES.

– ARRIMO: fig. Favor, protección, amparo.

> ... ca quien tiene un príncipe por ARRIMO algo bueno tiene.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> Considera tu situación, tú no tienes más ARRIMO que yo, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– ARRIMO: *Albañ.* Pared sobre que no carga peso.

ARRIMÓN: m. El que está aguardando en la calle durante mucho tiempo, arrimado á la pared.

> Y pasa noches enteras
> Hecho un ARRIMÓN eterno,
> Aguardando la ocasión, etc.
>
> MORATÍN.

– ESTAR DE ARRIMÓN: fr. fam. Estar uno largo tiempo en acecho, arrimado á alguna parte.

– HACER EL ARRIMÓN: fr. fam. Ir el borracho arrimándose á las paredes por no poderse tener bien en pie.

– HACER EL ARRIMÓN: fr. fig. y fam. ant. Decíase de los gigantones, cuando estaban arrimados á una pared.

ARRINCADA: f. ant. ARRANCADA.

ARRINCAR: a ant. ARRANCAR.

– ARRINCAR: ant. Echar, ahuyentar.

ARRINCONADO, DA: adj. ant. Apartado, retirado, distante del centro.

> ... por estar en tierras tan ARRINCONADAS.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Ya no hay traje nacional para nadie, como no se busque en alguna ARRINCONADA é insignificante aldea.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARRINCONADO: fig. Desatendido, olvidado, postergado, menospreciado.

E yo a todo esto ARRINCONADA, encogida, callando, muy gozosa con su ferocidad.
La Celestina.

¡Qué de habilidades hay perdidas por ahí! ¡qué de ingenieros ARRINCONADOS! ¡que de virtudes menospreciadas!
CERVANTES.

ARRINCONAMIENTO: m. ant. Recogimiento ó retiro.

... porque antes me parecía que para darme regalos en la oración era menester mucho ARRINCONAMIENTO.
SANTA TERESA.

ARRINCONAR: a. Poner alguna cosa en un rincón.

Al presente se halla esta pieza (un facistol) sin uso, y ARRINCONADA en la sacristía.
JOVELLANOS.

– ARRINCONAR: Estrechar á una persona hasta hacerla meterse en un rincón, ó llegar á parte en que haya obstáculo para seguir retrocediendo. U. t. c. r.

Iban dirigidos al mariscal Soult, á quien, después de informarle de hallarse el emperador tranquilo poseedor de Madrid, se le mandaba que ARRINCONASE en Galicia á los españoles.
TORENO.

– ARRINCONAR: fig. Estrechar, apurar.

Importa mucho á cualquier alma que tenga oración, poca ó mucha, que no la ARRINCONEN ni aprieten... etc.
SANTA TERESA.

– ARRINCONAR: fig. y fam. Privar á uno del cargo, confianza ó favor que gozaba; desatenderlo, no hacer caso de él, postergarlo.

...la corta suerte me tiene ARRINCONADO.
CERVANTES.

El desprecio ARRINCONABA á los doctos, y la locura daba las armas de los valientes á los cobardes.
QUEVEDO.

– ARRINCONARSE: r. fig. y fam. Retirarse del trato de las gentes.

... y volvió á su melancolía, y á ARRINCONARSE en el rincón donde esperaba la muerte.
CERVANTES.

¿Qué digo? Despreciada SE ARRINCONA
La que siente pesar de su flaqueza,
Y a la relapsa la opulencia abona.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARRIO: *Biog.* Célebre heresiarca. N. en Alejandría, según unos, en Cirenáica, según otros, hacia el año 270 ó 280 de nuestra era. Fué partidario del cisma que Melecio, obispo de Licópolis, causó en Egipto. Arrepintióse, al menos en la apariencia, y Achillas, patriarca de Constantinopla, le dió las órdenes del sacerdocio. Era ya hombre de avanzada edad, y por su ciencia y su talento, consiguió rápidamente las más altas dignidades de la Iglesia. Habíase formado en la escuela de Luciano en Antioquía; era muy instruído en materia de exégesis y elocuente, dialéctico, sutil y un poco vano, sentíase arrastrado por el deseo de adquirir fama. A la muerte de Achillas, creyó que lograría sucederle; pero fallaron sus cálculos, y en su lugar fué elegido Alejandro, sacerdote reputado por sus virtudes. Despertáronse entonces sus celos, y con afán buscó un pretexto para oponerse á su rival. De aquí que aprovechara la oportunidad que en otro lugar señalamos (Véase ARRIANISMO) para iniciar su famosa herejía. San Epifanio nos ha trazado la historia de este famoso herético. Tenía, dice el Santo, un porte austero, vestía una túnica sin mangas y un pequeño manto, traje de los filósofos y de los monjes. Sus modales eran atractivos, su aspecto grave, su estatura elevada, y su semblante revelaba la meditación y la penitencia; su conversación era amena, y poseía gran talento para seducir, habiendo robustecido su poderosa inteligencia, á la que unía una penetración extraordinaria, con estudios incesantes. Conocía á fondo la filosofía platónica y los secretos todos de la dialéctica peripatética. Era poeta y músico, y á ejemplo de los herejes Harmonio y Valentín, compuso para extender su doctrina cánticos que repartió por el pueblo. M. en Constantinopla á causa de un cólico violento, atribuído por sus partidarios á un veneno y por sus enemigos á un milagro debido á las plegarias de San Atanasio. Sus adversarios, en la necesidad de hacer justicia á sus méritos y virtudes, lo acusan de no haber empleado éstas más que para seducir y engañar á los fieles, y hasta podría creérsele capaz, por lo que los católicos han dicho de él, de todo género de mentiras y crímenes. Entiéndase, sin embargo, que su carácter moral, como el de los demás herejes, ha debido ser falseado por los ortodoxos que no veían en los que se oponían á la fe mas que gentes desprovistas de conciencia y de moralidad. V. ARRIANISMO.

ARRIOLA; *Geog.* Lugar en el ayunt. de Asparrena, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 36 casas.

– ARRIOLA (JUAN): *Biog.* Poeta y jesuíta mejicano. N. en Guanajuato el 1698. Escribió en versos castellanos: la *Canción á un desengaño;* el *Poema lírico;* la *Vida y virtudes de Santa Rosalía de Palermo*, y el *Panegírico de San Ignacio de Loyola.* Era un fácil versificador.

– ARRIOLA (AGUSTÍN DE): *Biog.* Militar español. Fué en 1710 alcalde ordinario de la Habana, para lo político; obtuvo al año siguiente el mando de gobernador de la misma ciudad: pasó á la Corte en 1713 para solicitar que se establecieran en la capital de Cuba fábricas de navíos, y desempeñó algún otro empleo.

ARRIONDAS (LAS): *Geog.* Villa en la felig. de San Martín de Cuadroveña, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 57 edifs.

ARRIONDO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Cabranes, ayunt. de Cabranes, p. j. de Infiesto, prov. de Oviedo; 37 edifs.

ARRIOSTRAR: a. *Mar.* Poner riostras á los palos de la arboladura de un buque ó á las piezas de madera que están en labor y han de empernarse ó clavarse juntas.

ARRISCADAMENTE: adv. m. Con atrevimiento ú osadía.

ARRISCADO, DA (de *arriesgado*): adj. Atrevido, resuelto.

Ni vi cobarde ARRISCADO,
Sino con fuerza de amor.
ALONSO DE BARROS.

Oye el jayán soberbio al ARRISCADO
Paladín, y se abrasa en rabia loca, etc.
BELLO.

– ARRISCADO: Ágil, gallardo, listo, dispuesto, despavilado, libre en la apostura, ó en la manera de conducirse, etc. Dícese de las personas y de los animales.

En ver que tenéis culebrilla, ó dragón pintado, se me caen las alas de águila, tan propias de mi ARRISCADO ingenio.
La pícara Justina.

El mozuelo, que era bellaco y algo ARRISCADO de narices, conoció al punto la maula, etc.
ISLA.

ARRISCADO, DA (de *a* y *risco*): adj. Formado ó lleno de riscos.

ARRISCADOR, RA: m. y f. Persona que recoge la aceituna que se cae de los olivos al tiempo de varearlos.

ARRISCAR: a. ARRIESGAR. U. t. c. r.

... no se puede ARRISCAR, por poco, mucho.
MATEO ALEMÁN.

Don Juan, por entender que ninguna esperanza le quedaba de alcanzar aquella dignidad, si no SE ARRISCABA con atrevimiento y temeridad, se determinó con mano armada apoderarse de los pueblos de aquella orden de Calatrava.
MARIANA.

– ARRISCARSE: r. fig. Engreírse ó envanecerse.

– QUIEN NO ARRISCA, NO APRISCA: ref. QUIEN NO SE AVENTURA, NO PASA LA MAR.

ARRISCARSE: r. Despeñarse las reses por los riscos, quedando muertas, heridas ó atolladas entre las fragosidades del monte.

ARRISCO: m. RIESGO.

ARRITRANCA: m. ant. *Mar.* El racamento de la verga de cebadera de un buque.

ARRITRANCO: m. ant. *Mar.* ARRITRANCA.

ARRIVABENE (JUAN PEDRO): *Biog.* Literato italiano. N. en Mantua en 1441; M. en Urbino en 1504. Es autor de un poema latino titulado *Gonzagnidos*, compuesto en honor del general marqués Luis III de Gonzaga.

– ARRIVABENE (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Poeta italiano. N. en Mantua á principios del siglo XVI. Sus composiciones más notables son dos églogas tituladas *Idromanzia* y *Cleanto*, en las *Rimas de diversos autores* de Bottigaro.

– ARRIVABENE (LUIS): *Biog.* Poeta italiano del siglo XVI. Escribió las obras siguientes: *Del origen de los caballeros del Toisón y de otras órdenes*, en sonetos; *Diálogo de las cosas más ilustres de Tierra Santa; Historia de la China*, y *Sylvius ocreatus.*

– ARRIVABENE (*Conde* JUAN): *Biog.* Economista italiano, senador del Reino. N. el año 1787 en Mantua, donde estudió. Fundó en su patria una escuela popular de enseñanza mutua, que bien pronto se vió frecuentada por gran número de jóvenes; pero no tardó en cerrarse este establecimiento, porque los austriacos le consideraron sospechoso. Poco después, el haber dado hospitalidad en su casa á Silvio Pellico, fué causa para que se le persiguiera, se le encarcelara y le confiscaran los bienes cuando emigró á Inglaterra. Estudió en este país las Instituciones de enseñanza popular y de beneficencia, y con igual objeto hizo en 1829 un viaje á Bélgica y Holanda; acerca de estos estudios publicó una Memoria con el título *Sobre el medio más propio para mejorar la condición de los obreros.* Dedicado desde entonces á estudios sociales y económicos, en 1833 tradujo al italiano los *Elementos de Economía política*, de Mill, y en 1836 vertió al francés las *Lecciones de Economía* de Senior. Al publicarse la amnistía de Austria en 1838, pudo Arrivabene volver á Lombardía; pero prefirió permanecer en Bélgica, donde se naturalizó y prestó servicios de importancia, entre otros el de conjurar la carestía de 1846. Promovió al año siguiente el Congreso económico de Bruselas, del cual nació el pensamiento de la Sociedad Económica Belga, que presidió Arrivabene. Por fin, volvió á su patria en 1859, y no bien llegado, fué elegido senador. También en Turín fundó una Sociedad Económica, de la que se le designó primer presidente; y á su llegada á Mantua fundó un asilo rural en su casa de campo. Entre sus obras merecen conocerse sus *Memorias* y sus *Escritos morales y económicos.*

ARRIVAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Corbelle, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 14 edifs.

ARRIVILLAGA (*El licenciado* MANUEL): *Biog.* Político guatemalteco. En 1838, y como miembro del gobierno de Guatemala, informó al Cuerpo legislativo, y á petición de éste, sobre las reclamaciones de algunos pueblos de los Altos, que resistían su agregación al nuevo Estado del mismo nombre. Habiendo acordado la Asamblea (abril de 1838) en virtud de la proposición en que se exigía responsabilidad al ex-jefe doctor Mariano Gálvez, que en el término de seis días se presentase el acusado, Manuel Arrivillaga, á nombre del poder ejecutivo, contestó (9 de abril) que Gálvez se negaba á obedecer mientras no se le trasladasen los puntos de acusación y sus fundamentos. En 1843 nuestro biografiado, entonces diputado por Totonicapán, fué el único que votó en contra del proyecto de decreto por el que se autorizaba á los padres de la Compañía de Jesús para establecerse en la nación guatemalteca. Nombrado en 4 de diciembre de 1844 ministro de Relaciones, renunció por motivos de modestia, ó quizá mejor por no contraer compromiso alguno en aquellos momentos.

– ARRIVILLAGA (LUIS): *Biog.* Político guatemalteco, hermano del anterior. Como diputado, no se afilió decididamente á ningún partido. Cediendo á las instancias de su amigo Joaquín Durán, defendió la candidatura de don Juan Antonio Martínez para la presidencia del Estado. Su política indecisa fué causa de que en la mayor parte de los casos se abstuviera de hacer uso de la palabra y que muchas veces dudara en el momento de votar ante la Asamblea. No obstante, algunos le incluyeron en el número de los diputados menos liberales. Con su hermano Manuel logró vencer la resistencia de don José Francisco Barrundia y decidirlo á que en la Asamblea Constituyente (11 de septiembre de 1848) pro-

pusiese un decreto por el que se declaraba que el Estado de Guatemala era una República soberana. En aquella Cámara nuestro biografiado era representante por Santa Rosa. En la votación (16 de octubre de 1848) del decreto por el cual se concedían al Gobierno facultades extraordinarias, salvó su voto. Cuando Vicente Cruz fijó las condiciones en que exigía 12 de diciembre de 1848) que le fuese entregada la plaza de Guatemala, excluyó, entre otras, á don Luis del número de vecinos que serían respetados en sus personas y propiedades. Arrivillaga, que veía que su cabeza y sus intereses corrían grave riesgo, pidió, como diputado, á la Asamblea (28 de diciembre) que se negociara la paz.

ARRIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 47 edifs.

ARRIZAFA (del ár. *arroçafa*, nombre propio de un jardín cerca de Córdoba): f. RUZAFA.

ARRIZALA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Salvatierra, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 14 edificios.

ARRIZAR: a. *Mar.* Coger ó tomar los rizos de las velas.

— ARRIZAR: *Mar.* Colgar alguna cosa en el buque, de modo que resista los balances y movimientos.

— ARRIZAR: Entre la gente de mar, atar ó asegurar á uno.

— ARRIZAR LAS PALETAS: *Mar.* Operación de quitarlas de los radios de las ruedas en los buques de vapor, colocándolas después más próximas al centro de la rueda con el objeto de disminuir la inmersión cuando el buque tenga mucho calado.

— ARRIZAR LAS PIPAS: *Mar.* Formar una sarta de ellas para conducirlas flotando de un paraje á otro.

ARRIZO, ZA (del gr. ἀ priv., y ῥίζα, raíz): adj. Se dice del vegetal que no tiene raíz ó raicillas.

ARRKI: m. *Indust.* Aguardiente de leche que preparan los kalmucos y otros pueblos de las estepas del Asia central y de Rusia. Se obtiene por la destilación de la leche fermentada de yegua ó de vaca, ó de una mezcla de estas dos clases de leche.

ARRO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Gerbe y Griebal, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 34 edifs.

ARROAS: *Geog.* Grupo de islotes y rocas desiertas en el estrecho de Malaca. De vez en cuando desembarcan en ellas pescadores malayos en busca de tortugas.

ARROAZ: m. TONINA.

ARROBA (de igual voz árabe, *cuarta parte*): f. Peso de 25 libras, ó séase la cuarta parte del antiguo quintal, equivalente á 11 kilogramos y 502 gramos.

Pues un quintal de tierra de la mina
Las dos ARROBAS son de plata fina.
ERCILLA.

La basquiña se le aova:
Pésale más que una ARROBA
El paso que da...
TIRSO DE MOLINA.

— ARROBA: Pesa de una arroba.

— ARROBA: Medida de cosas líquidas, que, según los líquidos y provincias, varía de peso ó de capacidad.

... así le fiaban dos ó tres ARROBAS (de vino) en veces, como sobre una taza de plata.
La Celestina.

Item que la medida del vino, así de ARROBAS, como de cántaras y azumbres, y medias azumbres y cuartillos, que sean por medida toledana.
Nueva Recopilación.

— ECHAR POR ARROBAS: fr. fig. y fam. Abultar y ponderar mucho las cosas.

— ARROBA: *Metrol.* Unidad de peso en el antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla.

Submúltiplos de la arroba. — La arroba tiene veinticinco libras; cuatrocientas onzas; seis mil cuatrocientos adarmes; diez y nueve mil doscientos tomines, y doscientos treinta mil cuatrocientos granos.

Múltiplos de arroba. — El quintal tiene cuatro arrobas y la tonelada de peso ochenta arrobas.

Equivalencia de la arroba con las unidades de peso del sistema métrico decimal. — La arroba equivale á 0,115023 de quintal métrico: á 11,5023 kilogramos y 11502,3 gramos.

El aceite se mide por unidades de capacidad que se arreglan el peso: así la cántara ó arroba se divide en veinticinco libras ó en cien panillas.

La relación de esta unidad de capacidad con las correspondientes del sistema métrico es la siguiente: una arroba equivale á 0,12563 de kilolitro ó sea á 12,563 litros.

También se llama cántara ó *arroba* la unidad de capacidad para medir líquidos: en este caso la arroba tiene cuatro cuartillos, ocho azumbres treinta y dos cuartillos y ciento veintiocho copas. La relación de esta unidad de capacidad arroba con el sistema métrico es la siguiente: una arroba equivale á 0,016133 de kilolitro y á 16,133 litros.

— ARROBA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Piedrabuena, prov. y dióc. de Ciudad-Real: 478 habitantes. Sit. en la zona de los montes de Toledo, al O. de Piedrabuena. Terreno áspero y montañoso; trigo, cebada y cáñamo.

ARROBADIZO, ZA: adj. Que finje arrobarse.

ARROBADO: m. ant. Peso por arrobas. Usábase m. en el m. adv. POR ARROBADO, para significar que algún género se vendía por arrobas ó al por mayor.

ARROBADOR: m. ant. El que arroba.

ARROBAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrobar ó arrobarse.

... el ARROBAMIENTO en que le contempla es también terror de encontrarse con la naturaleza de un monstruo, etc.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

... bajo el yugo de dulcísimo bienestar y ARROBAMIENTO inefable.
TAMAYO Y BAUS.

— ARROBAMIENTO: ÉXTASIS.

Hallóse allí el padre Mariano, de quien ya he hecho mención en estas fundaciones, el cual me dijo á mí mesma, que le había dado una suspensión ú ARROBAMIENTO, que del todo le enajenó.
SANTA TERESA.

En los ARROBAMIENTOS es donde el Señor descubre al alma los tesoros de su sabiduría y grandeza.
CAPMANY.

ARROBAR: a. ant. Pesar ó medir por arrobas.

ARROBARSE: r. Elevarse, enajenarse, quedar fuera de sí, en fuerza de estupor y asombro ó de sumo deleite.

... siendo los chocolateros idólatras del sorbo, que se elevan y le adoran y SE ARROBAN, etcétera.
QUEVEDO.

... al verte ME ARROBO,
Y mudo me quedo y bobo
Contemplando tu hermosura.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ARROBARSE: Experimentar éxtasis ó arrobamiento.

¿Quién ignora que el alma padece éxtasis y SE ARROBA?
FR. JUAN MÁRQUEZ.

... una vez vió ARROBADO al P. Fray Luis de Granada en un sermón.
LUIS MUÑOZ.

ARROBAS: *Geog.* Barriadas en el ayunt. de Catral, p. j. de Dolores, prov. de Alicante; 45 edificios.

ARROBERO, RA: adj. De una arroba de peso, ó medida, ó poco más ó menos.

— ARROBERO, RA: m. y f. Persona que hace pan y surte de él á una comunidad.

Pidió un mollete si había tierno alguno,
Y diéronle un bizcocho de galera:
De esta impiedad fué un ángel la ARROBERA.
GÓNGORA.

ARROBIÑAR: a. *Germ.* RECOGER.

ARROBO: m. Arrobamiento, éxtasis.

Y vosotros, cuando fingís ARROBOS furiosos en la oración, ¿no estáis mirando al Sol y haciendo visajes con la boca?
FR. PEDRO MANERO.

... como aquellas visiones de gloria que coronaban el ARROBO de los santos.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

ARROCABE (del ár. *arrocab*, sobrepuestos): m. *Carp.* Maderamen colocado en lo alto de los muros de un edificio para ligar á éstos entre sí y con la armadura que han de sostener. Se compone generalmente de solera, can, tirantes y estribo, sobre el cual embarbilla la alfarda.

— ARROCABE: Adorno á manera de friso.

ARROCADO, DA: adj. De figura de rueca.

— ARROCADO: V. MANGA ARROCADA.

ARROCERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo al arroz.

..., la industria ARROCERA da allí grandes resultados.
FERNÁN CABALLERO.

— ARROCERO: V. MOLINO ARROCERO.

— ARROCERO: m. y f. Persona que cultiva arroz.

— ARROCERO: Persona que vende arroz.

ARROCEROS: *Geog.* Barrio agregado al pueblo de la Hermita, isla de Luzón, Filipinas, á la izq. del Pasig, inmediato á Manila.

ARROCINADO, DA: adj. Parecido al rocín. Dícese comunmente de los caballos.

ARROCINAR: a. fig. y fam. EMBRUTECER. Usase t. c. r.

... á lo menos no era loco como los otros barberos, según dicen malas lenguas: algo ARROCINADO, eso sí era.
La Pícara Justina.

Que es cólera de que escriben
Autores ARROCINADOS.
GÓNGORA.

— ARROCINARSE: r. fig. y fam. Enamorarse ciega y bestialmente.

ARROCOBAS (del ár. *arrocob*, punto de apoyo): f. pl. ant. *Carp.* Los extremos de las péndolas que en la armadura llana de limas mohamares sobresalen formando por su unión al tope la limatesa del tejado.

... y sólo difiere esta armadura de la de lima bordón en llenar calles de limas por los rincones, y en esta calle se ponen las ARROCOBAS y por esta causa son menester reglas altas y baxas, en este modo...
LÓPEZ DE ARENAS.

ARROCUERO: m. ant. RECUERO.

ARROCHELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Acebeiros, ayunt. de Sotelo, p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 6 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Villaza, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 10 edifs. || Aldea en la felig. de San Pedro de Palmeira, ayunt. de Riveira, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 17 edifs.

ARRODAJARSE: r. *Cost. Ric.* Sentarse en el suelo.

ARRODEAMIENTO: m. ant. Turbación, mareo.

ARRODEAR: a. RODEAR.

ARRODELARSE: r. Cubrirse con rodela.

Con dos hombres en forma de justicia,
ARRODELADOS bien, quiso matarme,
Con muestras de tiránica codicia.
LOPE DE VEGA.

ARRODEO: m. RODEO.

ARRODILLADURA: f. ARRODILLAMIENTO.

ARRODILLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrodillar ó arrodillarse.

... se iba satisfaciendo y mitigando la saña y furor que tenía contra los hombres, en los ARRODILLAMIENTOS que aquella humanidad sacratísima con la cruz á cuestas hacía.
ALEJO DE VENEGAS.

ARRODILLAR: a. Hacer que uno doble la rodilla, ó ambas rodillas, para hincarlas en alguna parte, y más comunmente en tierra.

— ARRODILLAR: n. Ponerse de rodillas. Úsese m. c. r.

... dándole (á Cristo) de golpes y empellones, haciéndole ir aprisa, medio corriendo y tropezando y ARRODILLANDO.
P. LUIS DE LA PUENTE.

Si al hablarle ME ARRODILLO,
Me riñe, y lo llama exceso.
QUEVEDO.

Y vos, señora, también
Bendecid ARRODILLADA
La divina Providencia,
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARRODRIGAR: a. *Agr.* ARRODRIGONAR.

ARRODRIGONAR: a. *Agr.* Poner rodrigones á las vides.

ARRÕE: *Geog.* V. AERO.

ARROGACIÓN (del lat. *arrogātĭo*): f. Acción, ó efecto, de arrogar ó arrogarse.

– ARROGACIÓN: *Legisl.* «Porfijamiento de ome que es por sí, e non ha padre carnal, e si lo ha es salido de su poder, e cae nuevamente en poder de aquel que lo porfija» (Ley 7.ª, tít. 7.°, Part. 4.ª). La arrogación es el prohijamiento de persona mayor de siete años, que no tiene padre ni madre ó que ha salido de su patria potestad. V. ADOPCIÓN.

¿Quién puede arrogar? – Todo hombre que exceda al arrogado en 18 años, que sea capaz de tener hijos naturalmente, y que no tenga hijos ú otros descendientes legítimos. No pueden arrogar: el impotente por naturaleza – pero si el que lo sea por fuerza ó enfermedad, – ni el ordenado *in sacris*, ni el que goce de mala reputación, ni el tutor al menor que tenga en guarda hasta que el pupilo tenga veinticinco años. La razón que da la ley para no permitir que el tutor arrogue al pupilo antes de que cumpla los veinticinco años, es la de que podría fácilmente no darle cuenta de sus bienes, *ó si ge la diere que non lo faria tan lealmente ni tan bien como debia.* (Leyes 2.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª tít. 16, Part. 4.ª; y leyes 1.ª y 3.ª, tít. 22, lib. 4.°, Fuero Real.)

¿Quiénes pueden ser arrogados? – Toda persona que se halle fuera de la patria potestad, aunque tenga padre. Es necesario que haya cumplido siete años, y no es obstáculo el que sea hijo ilegítimo ó de padres desconocidos. Discuten los tratadistas de derecho civil si puede ser arrogado el hijo natural por su padre. Ninguna ley prohibe esta arrogación expresamente y opinamos con Escriche que ninguna razón hay, por consiguiente, para no admitirla en los casos que ocurran.

La ley 4.ª, tít. 16, Part. 4.ª dice que el mayor de siete años y menor de catorce, puede ser arrogado *con otorgamiento del Rey e non de otra guisa.* Parece, según esta ley, que cuando el arrogado sea mayor de catorce años, no se necesita la autorización del Jefe del Estado; y así lo entienden Gutiérrez y Escriche. Pero la ley 7.ª, tít. 7.°, Part. 4.ª no deja lugar á duda acerca de este punto: todo acto de arrogación necesita la autorización real ó del Jefe del Estado. Esto se desprende del texto legal y esta opinión sostienen los comentadores de la vigente ley de Enjuiciamiento civil que editó Reus. Pero si la ley dispone que todo acto de arrogación exige el otorgamiento del Jefe del Estado, la costumbre y la constante práctica es que se solicite tan sólo para el mayor de siete y menor de catorce, y que para el arrogado que pasa de esta edad, basta la autorización judicial.

La autorización se concede después de la terminante declaración del arrogado y del arrogador de que éste recibe á aquél por hijo, y aquél que está conforme en ser hijo de éste. Para conceder la autorización, se han de examinar previamente las siguientes cuestiones: «*Qué ome es aquel que lo quiere profijar, si es rico o es pobre, o si es su pariente o non, si ha fijos que heredan lo suyo, o si ha tantos dias que los pueda aun haber, e de qué vida es e de qué fama, e otrosí qué riqueza ha el niño.*» Ley 4.ª, tít. 16, Part. 4.ª Examinadas estas cuestiones y en vista de que la arrogación sea de utilidad para el que desee someterse á ella, se concede la autorización para efectuarla. Se hace la arrogación en escritura pública y tiene que dar caución el arrogador de que si el arrogado muriese antes de la pubertad, entregará todos los bienes que le pertenezcan á las personas que tengan derecho á heredarlo. (Ley citada y ley 92, tít. 18, Part. 3.ª) Para obtener la autorización para arrogar, se presenta una solicitud acompañada de las partidas de bautismo ó certificaciones de nacimiento del arrogado y del arrogador, cuantos documentos sean pertinentes y se ofrece información sobre los extremos que no puedan justificarse con documentos, y sobre la utilidad de la adopción para el adoptado; y se instruye para alcanzar la autorización del Jefe del Estado el expediente en la forma que previene el tít. 8,°, lib. 3.° de la Ley de Enjuiciamiento civil. (Arts. 1825 y 1832 de esta Ley.)

Efectos de la arrogación. – Según las leyes 7.ª y 8.ª, tít. 16, Part. 4.ª el arrogado entra en la patria potestad del arrogador, y éste goza el derecho de usufructo de los bienes de aquél en tanto lo tiene en su poder. A falta de ascendientes y descendientes legítimos ó naturales, el arrogador tiene como heredero forzoso al arrogado, tanto *ab intestato* como por testamento: si tiene el arrogador ascendientes, sólo puede el arrogado percibir el tercio de los bienes de aquél, y si tiene descendientes, el quinto. (Ley 7.ª, tít. 16, Part. 4.ª; Ley 5.ª, tít. 6, lib. 3.° y Ley 1.ª, tít. 22, lib. 4.° Fuero Real; y Leyes 1.ª y 7.ª, tít. 20, lib. 10, Nov. Recop.) No puede el arrogador sacar de su poder al arrogado más que por dos razones: «*La una es quando el porfijado face tal tuerto o tal cosa porque se ha de meter gran saña aquél que porfijó; la otra es quando a tal porfijado estábdece alguno por su heredero su tal condición.... Pero tenudo es de darle todos los bienes e las cosas que entró en su poder*». (Ley 7.ª, tít. 16, Part. 4.ª.) Tampoco puede desheredarle sin justa causa, y si lo hiciere, tiene que darle todo lo que haya llevado el arrogado: «*con todas las ganancias que después fizo, sacado el usufruto de los bienes de mientra que le tuvo en su poder e ademáis desto debe dar al porfijador la cuarta parte de todo cuanto habiere*». (Ley 8.ª, tít. 16, Part. 4.ª.)

ARROGADO, DA: adj. *Legisl.* La persona que fué prohijada con arreglo á la ley por hallarse fuera de la patria potestad ó por no tener padres. V. ARROGACIÓN.

ARROGADOR, RA: adj. Que se arroga alguna cosa. U. t. c. s.

– ARROGADOR: *Legisl.* La persona mayor de dieciocho años que prohija al que no está sujeto á la patria potestad. V. ARROGACIÓN.

ARROGANCIA (del lat. *arrogantia*): f. Altanería, soberbia, orgullo, presunción, petulancia.

De ambición lleno y de ARROGANCIA vana.
VALBUENA.

¡Con qué ARROGANCIA á roso y á velloso
El formidable látigo chasquea!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARROGANTE (del lat. *arrŏgans*): p. a. de ARROGAR. Que arroga.

– ARROGANTE: adj. Altanero, soberbio.

Cayocupi furioso y ARROGANTE
La maza esgrime haciéndose á lo largo, etc.
ERCILLA.

Pero tres figuras veo
que se opusieron delante
á mi espíritu ARROGANTE,
á mi soberbio deseo.
MORETO.

– ARROGANTE: Valiente, alentado, brioso.

Fuí diestro, fuí valiente, fuí ARROGANTE,
Mil agravios vengué, cien mil deshice.
CERVANTES.

Llevaba un ARROGANTE caballo, etc.
CADALSO.

– ARROGANTE: Gallardo, airoso.

Ayer por estas aguas,
Segura de sí propia,
Desafiaba al viento
Otra ARROGANTE proa.
BELLO.

Esta expresión se atribuye en una crónica inédita del siglo pasado á un paisanito nuestro, mayorazgo, por más señas, y ARROGANTE chico.
HARTZENBUSCH.

ARROGANTEMENTE: adv. m. Con arrogancia.

... atribuir á sí mismo ARROGANTEMENTE cualesquiera bienes que no tiene.
AZPILCUETA.

A esto, por si acaso era dicho con intención de espantarle, respondió ARROGANTEMENTE el capitán castellano.
QUINTANA.

ARROGAR (del lat. *arrogāre*; de *ad*, á, y *rogāre*, pedir): a. *For.* Adoptar ó recibir como hijo al que no tiene padre, ó ha salido ya de la patria potestad.

– ARROGARSE: r. Atribuirse, apropiarse. Dícese de cosas inmateriales, como jurisdicción, facultad, etc.; y más comunmente tratándose de autoridades que usurpan la jurisdicción de otras.

... ni su médico, ni su familia, ni sus vecinos SE ARROGARÍAN jamás un derecho tan inhumano.
QUINTANA.

– Y que SE ARROGUE un mando
Despótico en demasía...
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARROGINA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Peñamil, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 4 edifs.

ARROJADAMENTE: adv. m. Con arrojo.

ARROJADIZO, ZA: adj. Que se puede fácilmente tirar ó arrojar.

– ARROJADIZO: Dícese de lo que está hecho de propósito para arrojarlo, como dardos ó flechas.

... de modo le acometió, que luego le quitó todos los sagitarios, y los que peleaban con armas ARROJADIZAS.
JOSÉ PELLICER.

... pudieran ser útiles para convertirlos en armas ARROJADIZAS, etc.
MORATÍN.

– ARROJADIZO: ant. fig. ARROJADO.

Ni (hay) vida más peligrosa
Que la del ARROJADIZO.
CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

El escarmiento nos hace recatados, como la determinación ARROJADIZOS.
VICENTE ESPINEL.

ARROJADO, DA: adj. fig. Resuelto, osado, intrépido, imprudente, inconsiderado. Dícese de las personas y de las cosas.

Ni el capitán ARROJADO
Dará buen fin á la guerra.
CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

Mientras durare esta edad de consistencia, se puede permitir lo espacioso en las resoluciones, porque se gana tiempo para gozar en quietud lo adquirido, y son peligrosos los consejos ARROJADOS.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ARROJADOS: m. pl. *Germ.* Calzones ó zaragüelles.

ARROJADOR, RA: adj. Que arroja.

ARROJAMIENTO: m. ant. fig. ARROJO.

No hay juicio que pueda cautelarse en el ARROJAMIENTO ni en la templanza.
SAAVEDRA FAJARDO.

No se puede negar que obró con algún ARROJAMIENTO más que militar en la prisión de aquel sacerdote.
SOLÍS.

ARROJAR (del lat. *ad*, á, y *rejicĕre*, lanzar, echar): a. Impeler, despedir con violencia una cosa, de modo que recorra una distancia en cualquiera dirección, movida del impulso que ha recibido; echar.

ARROJARON los bordones, quitáronse las mucetas ó esclavinas y quedaron en pelota.
CERVANTES.

– Deso mismo hablaba yo.
– Pensé que otra cosa era.
Como ARROJASTEIS la silla...
– Como ARROJASTEIS la mesa
vos, no tuve que ARROJAR
otra cosa yo más cerca.
CALDERÓN.

– ARROJAR: Despedir de sí algo; echar, expeler.

Con mortal ansia desea
Mi angélica obstinación
Causar al cielo un enojo,
Y, con el humo que ARROJO,
Borrar esta devoción.
MORETO.

... produciéndole una destilación ardiente al pecho, que le hacía á veces ARROJAR sangre por la boca.
QUINTANA.

– ARROJAR: Hacer que una cosa caiga ó vaya á parar á alguna parte en que se coloca, echa ó deposita.

Deshaciendo tus plumas, castigado
Te ARROJO al mar, á quien tu nombre has dado.

ARGUIJO.

Morían cada día tantos, que no podía guardarse ni orden ni ceremonial alguno en los entierros, y se hicieron zanjas para ARROJARLOS allí como en tiempo de contagio.

QUINTANA.

– ARROJAR: Echar, lanzar, ó hacer salir violentamente á alguno del lugar, destino, etc., que ocupa.

Ayer Don Sancho, mi hermano,
DE Castilla me ARROJÓ.

CALDERÓN.

Entretanto habían logrado nuestros príncipes ARROJAR los moros DE la mayor parte de sus conquistas.

JOVELLANOS.

– ARROJAR: Brotar, echar las plantas sus raíces, hojas, flores y frutos.

Se descubrirá por defuera en el cuerpo, lo que agora tiene atesorado el alma dentro de sí: ansí como los árboles en pasando el invierno, y habiendo tomado calor la fuerza que en ellos se encierra, con el sol y con la blandura del aire ARROJAN á fuera hojas y flores y frutos.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ARROJARSE: r. Precipitarse, dejarse ir con violencia de alto á abajo.

Se ató con un cordel el cuerpo, y con el mismo cordel dió cabo á mis barriles, y con grande ánimo SE ARROJÓ al mar, llevándome tras sí.

CERVANTES.

– Yo no te mando ARROJARTE
EN un pozo de cabeza.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARROJARSE: Ir violentamente hacia una persona ó cosa hasta llegar á ella.

¡Oh bella ingrata, á quien el alma adora!
Entonces dije, y ME ARROJÉ tras ella; etc.

JUAN DE JÁUREGUI.

ARROJÓSE doña Lupercia Á su hija con la celeridad del águila, etc.

HARTZENBUSCH.

– ARROJARSE: fig. Resolverse á emprender ó hacer alguna cosa sin reparar en las dificultades ó riesgos que pueda presentar, ni en las consecuencias que pueda tener.

– Mucho TE ARROJAS, señor.
– Estoy perdido, Tristan.

ALARCÓN.

...todos procuraban señalarse con algún hecho particular, ARROJÁNDOSE Á los mayores peligros, etc.

SOLÍS.

– ARROJAR DE SÍ: fr. fig. Despedir á uno con enojo.

Que puesto que no huye ni se esquiva de la compañía y conversación de los pastores, y los trata cortés y amigablemente, en llegando á descubrirle su intención cualquiera dellos, aunque sea tan justa y santa como la del matrimonio, los ARROJA DE sí como con un trabuco.

CERVANTES.

¡Porqué á la sociedad ser inmolada
Que la ARROJA DE sí como basura?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARROJÓMELAS, Y ARROJÉSELAS, Y VOLVIÓMELAS Á ARROJAR: ref. PÍCAME, PEDRO, QUE PICARTE QUIERO.

– ARROJAR EL ESCANDALLO: *Mar.* Dejarlo caer al agua desde á bordo de un buque.

ARROJAR: a. prov. *Ast.* Calentar el horno hasta enrojecerlo.

ARROJAS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Piñeral, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 12 edifs.

ARROJE: m. Cada uno de los hombres que, en algunos teatros, se arrojan desde el telar para que con el peso de su cuerpo suba el telón á cuyas cuerdas van sujetos ó asidos.

¡Cuidado con los ARROJES, señor autor! dice un segundo apunte cogiéndole de un brazo. – ¿Qué es eso? – Nada: los ARROJES son cuatro mozos de cordel que hacen subir el telón, bajando ellos colgados de una cuerda.

LARRA.

– ARROJE: Sitio del telar desde donde se arrojan dichos hombres.

ARROJINA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Comba de Orrea, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

ARROJO: m. fig. Osadía, intrepidez.

... yo te aconsejo
Que á las lides renuncies y no quieras
Ya cuerpo á cuerpo, en temerario ARROJO,
Pelear con el rubio Menelao.

HERMOSILLA.

Yo fuí quien al fiero ARROJO
De Gonzalo causa di,
Yo armé su mano, etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARROJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Taramundi, ayunt. de Taramundi, p. j. de Castropol, prov. de Oviedo: 9 edifs. Lugar en la felig. de San Juan Bautista de Mieres, ayunt. de Mieres, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 14 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de Arrojo, ayunt. de Quirós, p. j. de Lena, prov. de Oviedo; 21 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Andrés de Ferreiros, ayunt. de Pol, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Villanueva de Lorenzana, ayunt. de Lorenzana, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 24 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Anllo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 23 edifs. Aldea en la felig. de San Martín de Arrojo, ayunt. de Sober, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Pascais, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Tortes, ayunt. y p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Arrojo, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 23 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Arrojo, ayunt. y p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 5 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santiago de Villazón, ayunt. de Salas, p. j. de Belmonte, prov. de Oviedo; 20 edifs. ‖ V. SAN JUAN, SAN PEDRO y SAN MARTÍN DE ARROJO.

ARROLOBOS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Caminomorisco, p. j. de Granadilla, prov. de Cáceres; 25 edifs.

ARROLLADOR, RA: adj. Que arrolla.

Las réplicas serán rápidas y ARROLLADORAS como una carga de caballería; etc.

SELGAS.

Vértigo ARROLLADOR todo lo arrasa: etc.

NÚÑEZ DE ARCE.

– ARROLLADOR: m. *Maq.* El cilindro de una grúa, cabrestante ú otro aparato de este género en que se arrollan las cuerdas.

ARROLLAR: a. Envolver una cosa en sí misma, de tal suerte que resulte en forma de rollo lo que antes la tenía plana y extendida.

... paveses ó adargas de pieles impenetrables que cubrían todo el cuerpo, y hasta la hora de pelear andaban ARROLLADAS al hombro izquierdo, etc.

SOLÍS.

Desarrollaron el telón, hiciéronme tender á la larga en medio de él, y lo ARROLLARON otra vez.

ISLA.

Nisco, con la chaqueta al hombro y el sombrero entre las cejas, ARROLLANDO y desarrollando maquinalmente con sus índices una hoja de maíz.

PEREDA.

– ARROLLAR: Llevar rodando la violencia del agua ó del viento alguna cosa sólida.

... llena el alberca, cuando la destapan del todo, sale un arroyo con tanta furia, que ARROLLA las grandes piedras.

AMBROSIO DE MORALES.

Al abrigo del puente habéis de guareceros resguardados con los caballos para que no os ARROLLE la corriente.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ARROLLAR: fig. Destruir, atropellar por todo cuanto sirve de obstáculo, sin guardar respetos ni consideraciones á derechos, instituciones, etc.

... la reacción tomó fuerzas de aquí para ARROLLARLO todo á la venida del Rey, etc.

QUINTANA.

El carácter de Pepita, en quien los obstáculos recrudecían y avivaban más los anhelos, en quien una determinación, una vez tomada, lo ARROLLABA todo hasta verse cumplida, se mostró entonces con notable violencia y rompiendo todo freno.

VALERA.

– ARROLLAR: fig. Desbaratar ó derrotar al enemigo.

... se arrojaron,
En el Eterno su esperanza puesta,
Á ARROLLAR vuestro imperio poderoso.

DUQUE DE RIVAS.

– ARROLLAR: fig. Confundir ó avergonzar una persona á otra mediante argumentos, pruebas ó razones tan contundentes, que no pueda oponer ésta réplica alguna.

Un discurso parlamentario encontraba en el aire una exhortación carlista y ARROLLÁBALA al punto.

LARRA.

– ARROLLAR: fig. Atropellar, pisotear, ultrajar violentamente á alguno en su dignidad ó en sus derechos.

No por muy rico que seas,
ARROLLES al infeliz.
Yo he visto títulos grandes
De puerta en puerta pedir.

Cantar popular.

– ARROLLAR: *Taurom.* Se dice que el toro arrolla al diestro cuando no habiendo éste dado bastante salida en cualquier suerte, se le echa encima y sin tropezarle tiene que salir por pies sin consumarla, ó bien cuando por revolverse aquél con demasiada viveza, ó por no dar tiempo bastante para que el lidiador se prepare, queda sin ejecutar la suerte proyectada.

ARROMADIZARSE: r. Contraer romadizo.

... viniendo á pedir sanidad al ídolo, los sordos respondiendo adefesios, y los ARROMADIZADOS tosiendo.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

Cantar pensé en sus márgenes amenos
Cuantas Dianas Manzanares mira,
A no ARROMADIZARME sus serenos.

GÓNGORA.

ARROMANZAR: a. Poner en romance, ó traducir de otro idioma al castellano. Es más usual emplear las voces *romancear* ó *romanzar.*

ARROMAR: a. Poner roma alguna cosa, ó despuntarla.

ARROMPER: a. ant. Romper para sembrar.

ARROMPIDO: m. ant. Tierra que se rompe con el fin de cultivarla; rompido.

ARROMPIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de arromper.

ARRONA: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Cestona, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 35 casas.

ARRONAR: a. prov. *Sant.* Mecer al niño en la cuna.

ARRONCHES: *Geog.* V. capital de concejo en el distrito de Portalegre, Alentejo, Portugal; al S. de las sierras de Portalegre y San Mamede, á orillas del Caia, y á unos 12 kms. de la frontera española; 1 800 habits., y el concejo 4 000.

ARRONDOA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Atáun, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 36 casas.

ARRONIZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 1 661 habitantes. Sit. en la falda meridional de Monte Jurra, en terreno escabroso regado por los ríos Bueno y Salado. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

– ARRONIZ (JOAQUÍN): *Biog.* Historiador y poeta mejicano. N. en Cosamaloapam, estado de Veracruz, el 2 de mayo de 1838. La instrucción primaria la recibió en el lugar de su nacimiento, así como la musical, en la cual hizo notables progresos debidos á su precocidad y tenaz empeño en el estudio. Su padre, con grandes sacrificios por sus pocos bienes de fortuna, logró trasladarse a Orizaba, para que, dando mayor ensanche á su instrucción, pudiera el joven Joaquín desarrollar sus privilegiadas facultades intelectuales. Una vez en Orizaba, Arroniz cursó en el colegio latinidad y Filosofía; y separado de él, se dedicó al estudio de la Historia sagrada y profana. Con el

poeta Manuel E. Rincón, fundó un periódico jocoserio, titulado *El Diablo Predicador*. Para combatir al Imperio, publicó en Orizaba *El Ferrocarril*, por lo cual fué reducido á prisión; pero desde ésta continuó su tarea, censurando fuertemente el decreto de 3 de octubre, expedido por Maximiliano contra los republicanos. Al restablecerse la República, fundó otros periódicos de más ó menos vida, pero especialmente se dedicó á estudios profundos sobre la historia de Méjico. Ocupado en tan provechosas tareas le sorprendió la muerte el 15 de enero de 1870, ocasionada por desgraciado incidente; era en esta fecha secretario del ayuntamiento de Orizaba, y con motivo de un pronunciamiento que había estallado salía Arroniz á la puerta del palacio municipal, recibiendo en este momento un balazo que lo mató instantáneamente. Escribió: *Historia de Orizaba*, obra sumamente importante que comprende desde la fundación de la ciudad antes de la conquista española, hasta la época moderna; una *Geografía especial de Méjico* (Orizaba, 1868), adoptada como texto en algunas escuelas; un *Manual del viajero en Méjico*, pequeño libro que encierra numerosos datos, bien escogidos y ordenados, y varios artículos descriptivos. Dejó además preparado bastante material para una *Historia general de las revoluciones de Méjico*.

– Arroniz (Marcos): *Biog.* Poeta y literato mejicano de singular mérito y autor de obras importantes, como son: el *Manual de historia y cronología de Méjico*, el *Manual del viajero en Méjico*, y el *Manual de biografía mejicana*.

– Arroniz de Punzano (Juan): *Biog.* Jurisconsulto español. Se ignora la fecha de su nacimiento y se ignora también la de su muerte. Sus biógrafos suponen que debió de nacer en los últimos años del siglo XVI y que murió según todos los datos hacia mediados del XVII. Se sabe de él, con certeza, que fué natural de Zaragoza y que en dicha ciudad ejerció con resultado la abogacía durante muchos años; que desempeñó cargos públicos, dentro de su profesión, siendo: auditor general de las gentes de guerra; juez de Enquestas; consejero real de la Sala de lo Criminal en la Chancillería de Aragón y presidente de esta Chancillería, cargos en los cuales estuvo muy cerca de medio siglo. Arroniz escribió muchos tratados jurídicos y además una *Invectiva contra la usura y los usureros*, un libro en folio impreso en Zaragoza en el año 1624, y que escribió Arroniz en colaboración de sus compañeros los doctores don Jerónimo Ardid y don Vincencio Fraga de Lozano.

ARRONQUECER: n. ant. Enronquecer.

ARRONZAR (del vasc. *arronzatu*): a. *Mar.* Ronzar.

– Arronzar: *Mar.* Levar anclas.

– Arronzar: n. *Mar.* Caer el buque ó inclinarse demasiado á sotavento.

ARROPAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arropar ó arroparse.

ARROPAR: a. Cubrir ó abrigar con ropa. Úsase t. c. r.

(Un viejo muy arropado, cantando como jácara).

Quiñones de Benavente.

Para dormir en el invierno no necesitan mantas, porque duermen muchos juntos y se arropan los unos con los otros.

López Pelegrín.

Otras veces mi capote
Andaba en el contrabando,
Arropándote de noche.
¡Y ahora me preguntas cuándo!

Cantar popular.

– Arrópate, que sudas: loc. prov. que se aplica irónicamente al que, habiendo trabajado poco, aparenta estar muy cansado.

– Arrópese con ello: fr. fam. con que se desprecia y no se admite lo que á uno le dan. U. t. el verbo en otros tiempos, sobre todo cuando hay precisión de amoldarlo á la índole del discurso, como: *Le dije que* se arropara con ello; *Bien se puede* arropar con ello, etc.

ARROPAR: a. Echar arrope al vino, ó á otro licor.

ARROPE (del ár. *arrobb*, cocimiento espeso en punto de almíbar ó jarabe): m. Mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de jarabe. Sirve comunmente de almíbar á las frutas que se hacen hervir en él.

Mas nunca falta, señores,
En casa de labradores.
Queso, arrope y aceitunas; etc.

Rojas.

Hace cocer al fuego el dulce arrope, y espuma con una rama el caldo de la hirviente olla.

Ochoa.

– Arrope: prov. *Extr.* Almíbar que se hace de miel cocida y espumada.

– Arrope: *Farm.* Zumo de moras, de bayas de saúco ó de otras frutas semejantes, mezclado con miel y cocido hasta que toma consistencia de jarabe.

Eso y arrope de moras
Y ensalada de ruiponces,
Todo es uno.

Ribera.

– Arrope: *Agr. é Ind.* Mosto hervido hasta que evapora una parte del agua que contiene. Es el arrope un auxiliar poderoso en la fabricación de vinos en los años muy lluviosos, en que los mostos salen con pocos grados. En este caso se elige la uva adecuada al objeto, blanca para los vinos blancos, tinta para los tintos, se pisa y recoge el mosto en sitio separado del en que ha de reunirse el general de la cosecha. Cuando hay que hervir mucha cantidad, se usan en los países que es costumbre echar arrope al mosto para que salgan los vinos arropados, calderas de báscula. El arrope se gradúa con el areómetro destinado al efecto, y una vez conocidos sus grados, se adiciona al mosto cuando esté tibio. Como deben saberse los grados á que el mosto ha de quedar, se toma una cantidad conocida, se echa arrope, y cuando el pesamosto indique el grado, se hace por regla de proporción la adición conveniente a toda la cantidad. Al mosto se añade el arrope, más ó menos caliente, según la fermentación. El mosto hervido se sabe que debe espumarse y que en esa espuma se retiran los elementos de fermentación. La concentración del mosto hecho arrope no debe pasar de la tercera parte en volumen.

En la misma forma se hace el arrope para comer, aunque en este caso se reduce de volumen más ó menos, según las localidades: algunas hay que lo reducen á casi una pasta.

ARROPEA (V. *Ferropea*): f. Grillete.

– Arropea: Traba ó trabón que se pone á las caballerías.

ARROPERA: f. Vasija para arrope.

ARROPÍA: f. prov. *And.* Melcocha.

Figúrese usted que esa lindísima Mabala se nos presenta con vituallas, y yo, que soy agradecido como un perdiguero y dulce como la arropía... ¡pues! me pareció que era de ordenanza darle las gracias.

Bretón de los Herreros.

ARROPIERO, RA: m. y f. prov. *And.* Persona que hace arropía.

– Arropiero: prov. *And.* Persona que vende arropía.

ARROS: *Geog.* Río de la Francia meridional, en los dep. de los Altos Pirineos y del Gers. Nace al E. de Campán y desagua en la orilla derecha del Adour, cerca de Riscle.

ARRÓS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 256 habits. Sit. en un llano rodeado de cerros y cerca del camino que conduce á Francia por el puerto de Tabascán. Cereales, patatas y legumbres; ganadería. ‖ Lugar en el ayunt. de Esterri de Cardós, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 15 edifs.

ARROSCAR: a. ant. Enroscar. Usáb. t. c. r.

– Arroscar: *Germ.* Envolver ó juntar.

ARROSTRAR (de *a* y *rostro*): n. fig. Inclinarse ó manifestar inclinación á alguna cosa.

... de manera que á ninguna de las otras cosas arrostran sino á esta.

Fr. Luis de Granada.

Al criar no arrostran (las mujeres), porque no hay deleite que lo alcahuete.

Fr. Luis de León.

– Arrostrar: a. fig. Hacer cara, resistir, sin dar muestras de cobardía, á las calamidades ó peligros.

—¡Vea usted un heroista,
Que arrostra por todo cuanto
La consecuencia le ofrece!

Don Ramón de la Cruz.

Sólo un gobierno fuerte y apoyado en la pública opinión puede arrostrar la verdad, y aun buscarla.

Larra.

– Arrostrarse: r. Atreverse, arrojarse á batallar con el contrario, rostro á rostro, frente á frente.

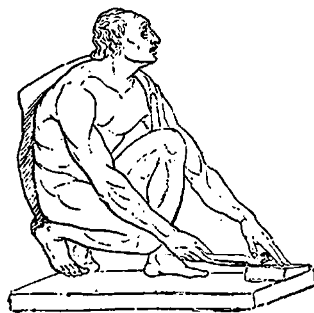
ARROTEA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Picoña, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

– Arrotea (La): *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Milmanda, ayunt. de Acebedo, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 14 edifs.

ARROTINO (El): *Bellas Artes.* Estatua en mármol, Museo degli Uffizi en Florencia.

Entre los diversos nombres de *Espía, Afilador, Rotador*, etc., el más común es el que sirve de epígrafe á estas líneas y con él es conocida esta obra escultórica de fama universal.

Representa la estatua á un hombre de fisonomía vulgar y frente deprimida, que sin más traje que un manto recogido sobre el hombro izquierdo, aparece agachado ante una piedra en la que afila un gran cuchillo, mientras levanta la cabeza en ademán interrogador. Por lo vigoroso



Arrotino

y bien estudiado de la musculatura, así como por la corrección del dibujo y la finura del modelado, el Arrotino figura en el Museo de Florencia entre las obras más notables del arte antiguo y ciertamente no ha usurpado lugar tan distinguido.

Los arqueólogos y los críticos de arte han sostenido grandes polémicas sobre la significación de esta estatua, haciendo suposiciones á cual más aventurada, hasta que una de las piedras grabadas de la colección del rey de Prusia ha venido á decidir la cuestión; representa el camafeo el suplicio de Marsias y delante del desdichado músico, ya atado á un árbol, se encuentra una figura exactamente igual al *Arrotino* que representa al escita encargado por Apolo de despellejar á su rival.

ARROTREBAS: *Geog. ant.* Pueblo del N. O. de España; el mismo que los *Artabros*.

ARROTURA: f. ant. Arrompido.

ARROUX: *Geog.* Río de Francia que nace cerca de Culétre, en el dep. de Côte-d'Or y desagua en la orilla derecha del Loira, cerca de Digoin, dep. de Saona y Loira, después de un curso de 120 kms. Es flotable desde Autún y navegable desde Gueugnón.

ARROW: *Geog.* Lago de la Colombia inglesa, América del N.; es un ensanchamiento del río Colombia. Está dominado al E. por los montes Selkirk, de una elevación de 2 000 á 2 800 m., y al O. por las montañas de Oro, 600 á 1 500 m. de altura. Se divide en Alto y Bajo lago (*Upper Arrow Lake, Lower Arrow Lake*, correspondiendo el paralelo de 50° á su centro.

– Arrow: *Geog.* Lago del condado de Sligo, prov. de Connaught (Irlanda), al N. de Boyle. Tiene 6 kms. y ½ de largo por 3 de ancho. Un río que lleva el mismo nombre, sale de él y corre hacia el N. O.; desagua en la bahía de Sligo.

Otras dos corrientes de agua llevan el nombre de *Arrow*; la una nace en el condado de Radnor y desagua en el Lug, condado de Hereford (Inglaterra); la otra sale del condado de Worcester y termina en el Avón, que pasa por el condado

de Warwich (Inglaterra) antes de unirse con el Severn.

ARROWSMITH (ARAON): *Biog.* Geógrafo inglés. N. en Winston el 14 de julio de 1750; M. en Londres el 11 de abril de 1823. Es autor de varios mapas muy apreciados, entre ellos el del mundo, el de Alemania, Escocia, Irlanda, Turquía, Asia y Estados Unidos.

ARROYABE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arrazua, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 28 casas.

ARROYADA: f. Valle por donde corre un arroyo.

– ARROYADA: Corte, surco ó hendedura que hace en la tierra la corriente de un arroyo.

Tal vez á Madrid se acerca
Con frecuentes correrías,
Y todo en torno la cerca,
Observa sus saetías,
ARROYADAS y ancha alberca.
MORATÍN.

– ARROYADA: *Carr.* Canalito ó surco que se forma en los caminos por las corrientes de agua después de grandes lluvias. Especialmente los que se producen en los costados y en los taludes, que deben tratar de remediarse con prontitud para que no aumenten las degradaciones con nuevas lluvias.

ARROYADERO: m. ARROYADA.

ARROYAL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Burgos; 284 habits. Sit. en una llanura, cerca del camino de Burgos á Reinosa. Cereales. ‖ Antigua cap. del ayunt. de Los Carabeos, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; hoy pertenece al ayunt. de Valpedrado, en el mismo p. j.; es un lugar con 37 edifs.

ARROYAR: a. Formar arroyadas, ó surcos en la tierra, la lluvia. U. m. c. r.

ARROYARSE: r. Contraer roya las plantas.

ARROYATO: m. ant. ARROYO.

ARROYO (del b. lat. *arrogium*): m. Caudal corto de agua, que corre casi siempre.

Ni hay ARROYO que enriquezca
Su corriente de agua clara.
ALONSO DE BARROS.

– ARROYO: Paraje, sitio, cauce por donde corre el ARROYO.

Para ir allá habíamos de pasar un ARROYO que con la mucha agua iba grande.
HURTADO DE MENDOZA.

Llegó en esto una peladilla de ARROYO, y dándole en un lado le sepultó dos costillas en el cuerpo.
CERVANTES.

– ARROYO: Parte céntrica de la calle por donde suelen correr las aguas.

La gente echa entonces por el ARROYO, para no incomodar al público.
SELGAS.

... sacando la barredura á la mitad del ARROYO, etc.
PEREDA.

– ARROYO: fig. Afluencia ó corriente de cualquiera cosa líquida.

Daréte ARROYOS de plata,
piedras, diamantes, rubíes,
los corales carmesíes,
y las telas de escarlata.
VALDIVIELSO.

– ARROYO: *Amer.* Llámase así en el Uruguay á los ríos de poca importancia.

– A GRAN ARROYO, PASAR POSTRERO: ref. que aconseja no ser el primero en acometer empresas arduas, hasta ver qué resultado producen en otro, para, en caso adverso, tener ocasión de poder escarmentar en cabeza ajena.

– PLANTAR, Ó PONER, EN EL ARROYO: fr. fig. y fam. PLANTAR, Ó PONER, EN LA CALLE.

– ARROYO: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Valladolid; 237 habits. Sit. á la derecha del río Pisuerga. Terreno llano con alguna colina; cereales, vino, almendra: fáb. de aguardientes y harinas. Esta villa suele apellidarse *de la Encomienda.* Ayunt. en el dep. de Guayama, Puerto-Rico sit. en la costa, al O. de Punta de las Figuras.

– ARROYO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de la Pedrera, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 52 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Miguel de Serín, ayunt. y p. j. de Gijón, prov. de Oviedo; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Bartolomé de Rebordanes, ayunt. y p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 8 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marina de Parada, ayunt. y p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 5 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Valle de Campo de Viso, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 21 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Cayés, ayunt. y p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 16 edifs. ‖ Villa en el ayunt. de la Población de Arroyo, p. j. de Carrión de los Condes, prov. de Palencia; 29 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Merindad de Valdivieso, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos: 59 casas. ‖ V. SAN MIGUEL, SAN PEDRO SANTIAGO y SANTA MARÍA DEL ARROYO.

– ARROYO (DIEGO DE): *Biog.* Miniaturista español. N. en 1498; M. en Madrid en 1551. Créese que hizo sus estudios en Italia. En 1520 pintó, juntamente con Francisco de Villadiego, varios libros de coro para la iglesia de Toledo. Carlos V le nombró su pintor de cámara.

– ARROYO (JUAN DE): *Biog.* Pintor español. Fué uno de los que contribuyeron á fundar la Academia de Nobles Artes de Sevilla, de la que fué fiscal en 1674.

– ARROYO (RAIMUNDO): *Biog.* Político guatemalteco. Diputado por Huehuetenago en la Asamblea de su patria, fué nombrado conjuez tercero (1844), cargo que renunció. Recibió con Manuel Cruz el encargo (19 de diciembre de 1848) de presentar al Gobierno de Guatemala las peticiones de Vicente Cruz, hermano de Manuel. Miembro del Ministerio de que formaron parte José Mariano Rodríguez, José María Urruela y Manuel Tejada, fué comisionado por el Gobierno para tratar con los jefes de la montaña, con los cuales, en unión de su compañero Manuel Tejada, firmó el convenio preliminar de Palencia (20 de enero de 1849) y el pacto suscrito en la villa de Zacapa (28 de enero). También intervino en las negociaciones para reincorporar á la República de Guatemala algunos departamentos de los Altos que se habían pronunciado. En 1849 desempeñó el Ministerio de Gobernación.

ARROYO-ARENAS: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Bauta, á 22 kms. al S. O. de la Habana, isla de Cuba; 300 habits.

ARROYO BLANCO: *Geog.* Lugar agregado al ayunt. de Sancti Espíritus, unos 55 kms. al E. N. E. de esta villa, isla de Cuba. Hay caseríos ó lugares insignificantes del mismo nombre en las jurisdicciones de Santiago de Cuba y Santiago de las Vegas.

ARROYO CORTEGANA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Almonaster la Real, p. j. de Aracena, prov. de Huelva; 19 edifs.

ARROYO DE CEREZO: *Geog.* Aldea aneja en el ayunt. de Castielfabib, p. j. de Chelva, prov. de Valencia; 58 edifs.

ARROYO DE CUÉLLAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cuéllar, prov. y dióc. de Segovia; 500 habits. Sit. en una llanura, á orillas del arroyo Ternillo. Cereales, frutas y hortalizas.

ARROYO DE LA CHINA: *Geog.* Nombre con que antes era conocida la c. de Uruguay, ó Concepción del Uruguay, cap. de la prov. de Entre Ríos, República Argentina.

ARROYO DE LA MIEL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Benalmadena, p. j. de Marbella, prov. de Málaga; 88 edifs.

ARROYO DE LAS FRAGUAS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Cogolludo, prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 303 habits. Sit. en la parte oriental de un barranco, al S. del Ordial. Terreno desigual y poco fértil; centeno y patatas; ganadería. En las inmediaciones hay mineral de oro.

ARROYO DE LAS VUELTAS (*Batalla de*): *Hist.* Dada en Colombia poco antes de que el país fuese visitado por los españoles, entre Quimuinchatecha, rey de Tunja, y Nemequene, rey de Bogotá. El segundo convocó, antes de emprender la guerra, á sus caciques, les demostró la necesidad de hacer de Cundinamarca un solo reino, y consiguió reunir, al expirar el plazo que concedió para la presentación de fuerzas, sesenta mil hombres, con los cuales marchó á la campaña. El de Tunja, por medios parecidos, organizó un ejército de sesenta y dos mil guerreros. La vanguardia del ejército de Bogotá iba al mando de Saquezazippa. Unióse éste con el grueso de las tropas cuando tuvo noticia de que los enemigos venían á su encuentro, y esperó á pie firme en el sitio hoy llamado Arroyo de las Vueltas. Bien pronto se descubrieron las avanzadas de los dos campos. Nemequene intimó á su contrario que le rindiera vasallaje. Quimuinchatecha contestó al otro día que jamás serían vasallos los reyes de Tunja y que podían los dos rivales fiar á un duelo la suerte de los dos reinos. Quiso Nemequene aceptar el reto: más sus uzaques (nobles) se lo impidieron, y se dió comienzo á la batalla. Usáronse primero los arcos y las hondas, después las macanas y las picas. El rey de Bogotá, llevado en andas de oro y de esmeraldas, alentaba á los que cedían y empujaba á los que avanzaban, deseoso de hallarse frente al de Tunja, que desde unas andas no menos ricas avivaba á los suyos. El triunfo parecía asegurado á los bogotaes, cuando su rey cayó mortalmente herido. El de Tunja rehizo sus desordenadas fuerzas y derrotó á sus contrarios, los cuales, al retirarse, se llevaron el cuerpo de su rey, que aun no había muerto, y lo condujeron á su corte, donde falleció á poco de haber llegado. La retirada no fué desastrosa gracias al experto Saquezazippa, que, poniéndose en la retaguardia, contuvo los avances de los de Tunja.

ARROYO DEL PUERCO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y prov. de Cáceres, dióc. de Coria; 5 761 habits. Situada en una llanura, al O. de Cáceres. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; fábricas de loza, alfarerías, jabón, tapones de corcho y harinas; minas de fosfato calizo. Estación en la línea del Tajo; donde arranca el ramal á Cáceres.

ARROYO DE MUÑOZ: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Villavieja, p. j. y prov. de Burgos; 49 casas.

ARROYO DE SALAS: *Geog.* Lugar en el ayuntamiento de Castrovido, p. j. de Salas de los Infantes, prov. de Burgos; 27 casas.

ARROYO DE SAN SERVÁN: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. de Mérida, prov. y dióc. de Badajoz; 1 230 habits. Sit. en un valle al pie de la sierra de San Serván. Terreno de buena calidad; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas.

ARROYO DE SAN ZADORNIL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Jurisdicción de San Zadornil, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 59 casas.

ARROYO FRÍO: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Jabaloyas, p. j. de Albarracín, prov. de Teruel; 62 edifs.

ARROYO GRANDE: *Geog.* Río de la isla de Cuba, afl. del Sagua la Grande por la orilla derecha. Lo forman los arroyos de Piedras, Belico, Caney y Buen Viaje, en término de la villa de Santa Clara.

– ARROYO GRANDE: *Geog.* Dist. correspondiente á la prov. de Cartagena, Estado de Bolívar, Colombia, en la costa, cerca de Punta-piedras, al S. O. del dist. de Santa Catalina; 800 habits.

– ARROYO GRANDE: *Geog.* Río en el dep. del Río Negro, Uruguay. Nace en la cuchilla de Haedo, y recorriendo una extensión próxima de 70 millas de N. á S. desagua en el río Negro. Sus principales afluentes son: Averías Grande, Averías Chico, Sauce, Pantanoso, Sarandí Grande y Sarandí Chico.

– ARROYO GRANDE (*Batalla de*): *Hist.* Ganada por el general D. Manuel Oribe al presidente de la República Oriental del Uruguay, América del Sur, Fructuoso Rivera, el 6 de diciembre de 1842 en la prov. de Entre Ríos, República Argentina, como á 15 leguas de la costa occidental del río Uruguay. Las fuerzas del general Oribe eran argentinas, auxiliadas por una división de uruguayos emigrados. Las del presidente Rivera se componían de uruguayos, santafesinos y correntinos. Entraron en combate en esta sangrienta batalla próximamente 14 000 hombres de las tres armas por ambas partes. Después de seis horas de lucha encarnizada, el presidente Rivera fué completamente derrotado, perdiendo toda la artillería, la infantería y los bagajes, siendo perseguido hasta las costas del

Uruguay. Esta batalla abrió al general Oribe las puertas de la República Oriental, para empezar una guerra que debía durar nueve años, de 1843 á 51.

ARROYOMOLINO: *Geog.* Caserío en el ayuntamiento de Zahara, p. j. de Olvera, prov. de Cadiz; 37 edifs.

ARROYOMOLINOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Navalcarnero, prov. y dióc. de Madrid; 155 habits. Sit. á la derecha del río Guadarrama. Terreno desigual y montuoso; cereales y legumbres. ‖ Aldea en el ayunt. de Hinojares, p. j. de Cazorla, prov. de Jaén; 37 casas. ‖ Aldea en el ayunt. de Huesa, p. j. de Cazorla, prov. de Jaén; 29 casas.

– ARROYOMOLINOS DE LA VERA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Plasencia, prov. de Cáceres; 656 habits. Sit. al S. de la sierra La Desesperada, al N. de Tejeda. Terreno áspero. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

– ARROYOMOLINOS DE LEÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Aracena, prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 1 616 habits. Sit. en la parte septentrional de la prov., cerca de la sierra de Constantina. Terreno pedregoso. Cereales, legumbres y lino.

– ARROYOMOLINOS DE MONTÁNCHEZ: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Montanchez, prov. de Cáceres, dióc. de Badajoz; 1 588 habits. Sit. á la falda de la sierra de Montánchez. Terreno desigual. Cereales, garbanzos, vino, aceite, lino, naranjas y limones; ganadería, especialmente de cerda; telares de lienzo y fábrica de tinajas y colchas de lino y lana.

Hist. – Es lugar célebre en la guerra de la Independencia. En octubre de 1811, el general Castaños, viendo los progresos que los franceses hacían en Extremadura, combinó un movimiento con la división anglo-lusitana de 14 000 hombres á las órdenes del general Hill. Unido éste con 5 000 españoles que mandaba D. Pedro Agustín Girón, avanzó desde Cáceres hacia el puerto de Alcuescar y cayó sobre Arroyomolinos donde se mantenía el general francés Girard, no creyendo ser atacado, y allí empeñóse reñido combate al amanecer el día 28 de octubre, que terminó con la derrota de los franceses y la pérdida de toda su división, pues únicamente se salvó Girard con muy pocos de los suyos. Cuatrocientos muertos, 1 400 prisioneros, entre ellos el general Brun y el duque de Aremberg, artillería, banderas, armas y bagajes, todo lo perdieron los franceses. Tan señalada victoria sólo costó á los aliados 100 hombres.

ARROYOMUERTO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sequeros, prov. y dióc. de Salamanca; 268 habits. Sit. en la falda de una colina, junto á un riachuelo y al N. de Sequeros. Terreno flojo; centeno, patatas, lino y legumbres.

ARROYO NARANJO: *Geog.* Pueblo de la prov. de la Habana, Cuba, sit. al S. de la capital de la Habana y cerca de Jesús del Monte: recibió el nombre á principios de este siglo de una estancia que entre algunos naranjos se cultiva junto á la margen de un arroyo.

ARROYO NEGRO: *Geog.* Río en la República Oriental del Uruguay, que separa el dep. de Paysandú del de Río Negro. Desagua en el Uruguay y tiene por afl. varios arroyos; su curso es de 103 kms.

ARROYOS: *Geog.* Ensenada ó surgidero en la costa N. de Cuba, al O. de Mantua, donde desagua el pequeño río llamado también *Los Arroyos.* Es el principal embarcadero de Mantua, que se halla á tres leguas tierra adentro.

– ARROYOS DEL ALBUJÓN: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 40 edifs.

ARROYO SECO: *Geog.* Ensenada en la costa N. de Cuba entre el cabo Lucrecia y la ensenada del Vino. Es una especie de ancón limpio con orilla de playa por donde desagua el arroyo del mismo nombre (Arroyo Seco).

ARROYUELA: f. *Bot.* Planta perenne, con tallos de cuatro á seis pies de altura, rectos, cuadrados, ramosos y de color que tira á rojo, hojas largas y puntiagudas, y flores de color purpúreo, que nacen formando espiga.

ARROYUELO: m. d. de ARROYO.

Celos que del prado tiene
Hacen que aquel ARROYUELO
Hechos labios sus cristales,
Se coma aquel lirio a besos.

TIRSO DE MOLINA.

Feliz naciste á la orilla
De este ARROYUELO: tu planta
Besó humilde y de su aljófar
Dulce feudo te pagaba.

MELÉNDEZ.

– ARROYUELO: *Geog.* Villa en el ayunt. de Traspaderne p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 105 casas.

ARROYUELOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valderredible, p. j. de Reinosa, prov. de Santander; 16 edifs.

ARROZ (de igual voz ar.): Planta anua, de la familia de las Gramíneas, originaria de las Indias Orientales, y propia, por regla general, de terrenos muy húmedos. Tiene cañas, hojas largas y lineales, flores en panoja, y por fruto un grano oval blanco y harinoso, que, cocido, es alimento grato y nutritivo, y de mucho uso.

En Asia y América se cosecha ARROZ de secano y de regadío, etc.

OLIVÁN.

– ARROZ: Fruto de dicha planta.

– Si señor: es de derecho.
De uvas, ciruelas, garbanzos,
ARROZ... en fin, una libra
Le toca de todo cuanto
Viene á venderse al lugar.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– Cargué un día en Cariñena
Cuatro quintales de ARROZ.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARROZ Y GALLO MUERTO: fr. fam. con que festivamente se pondera la esplendidez de una comida ó banquete, aludiendo á los de las aldeas. U. m. con los verbos *haber* y *tener.*

Dentro de quince días
Casa á su hija mi dueño,
Y ha de haber para todos
ARROZ y *gallo muerto.*

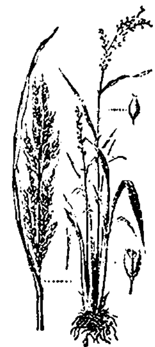
SAMANIEGO.

...entraba el neófito de escribiente de número con sus trescientos ducados de sueldo, habiendo aquel día ARROZ y *gallo muerto* en la casa paterna, etc.

GIL Y ZÁRATE.

– EL ARROZ, EL PEZ Y EL PEPINO, NACEN EN AGUA Y MUEREN EN VINO: ref. que da á entender que sobre estos manjares conviene beber vino para que no hagan daño.

– ARROZ: *Bot.* y *Agric.* Planta cereal de la familia de las Gramíneas, y correspondiente al género *Oryza.* La especie comunmente cultivada, llamada por Linneo *Oryza sativa*, comprende muchas variedades. Presenta inflorescencia en panoja; las flores son hermafroditas, y se hallan sostenidas por cortos pedúnculos; el cáliz bivalvo, unifloro y pequeñísimo; la corola formada por dos valvas naviculares y agudas; los estambres en número variable de tres á seis; el único pistilo corto, bífido, con estigmas plumosos y dos pequeñas escamas ovoideas lisas; la raíz fibrosa, larga, delgada y subdividida en muchas raicillas; el tallo de forma cilíndrica, hueco y con una médula esponjosa, desarrollado verticalmente, con nudos rodeados de vello que brota en el cuello, y de 0,75 á 1,65 metros de altura; las hojas lineales, largas, puntiagudas, ásperas al tacto, abrazadas al tallo, con estípulas largas y dentadas, y de color verde claro; las espigas, subdivididas en varios ramitos, cada uno de ellos formado por tres granos, escalonados ordinariamente y sujetos á un hilillo ó peciolo sutil. Cada espiga contiene cien granos próximamente, cuya forma varía notablemente en algunas subvariedades, habiéndolas con cascarillas y raspas negruzcas.


Arroz.

Despojadas las semillas de su envoltura, aparecen más ó menos blancas, oblongas y redondeadas. En muchas variedades, en la extremidad libre del involucro aparece una punta, unas veces del mismo color de las escamas, otras de color más subido, y en algunas ocasiones más bajo. Esta punta se llama *arista* ó *barba*, cuya longitud es distinta según las variedades, sin que sea gradual y bien determinada la diferencia, habiendo algunas variedades desprovistas de arista. Precisamente en los caracteres de las semillas, que pueden ser redondeadas ú oblongas, con aristas ó sin ellas, se funda la clasificación botánica de las variedades de arroz, que se dividen en *oryzas oblongas*, aristadas ó inaristadas, y en *oryzas globosas*, con aristas ó sin ellas.

También distinguen los labradores las variedades por la procedencia de las semillas, y así distinguen fácilmente el arroz de Valencia, Sueca, Calasparra, Cullera, de Francia, del Piamonte, de Lombardía, de la Apulia, de Grecia, de Egipto, de la India, de la China, de la Oceanía y de los Estados Unidos.

La composición química del arroz difiere notablemente de la del trigo; el primero contiene mayor cantidad de partes amiláceas, gluten en muy reducida cantidad, por lo cual no se purifica fácilmente, y es menos alimenticio que el trigo. Si se tiene en cuenta que el almidón, al igual de la celulosa, consta de los elementos que contiene el agua, unidos al carbono, compréndese que se puede formar de principios tomados al aire y á las sustancias vegetales, y de ahí que se obtengan cosechas remuneradoras de arroz hasta en suelos impropios para el cultivo del trigo.

Especies y variedades de arroz. – A cinco especies pertenecen los arroces cultivados, á saber:

El arroz ordinario (Oryza sativa de L.*)*, que es el más difundido y el que ha originado mayor número de variedades.

El arroz glutinoso (Oryza glutinosa), cuyos granos son glutinosos después de cocidos; carácter que no poseen las semillas de otras especies acuáticas.

Arroz del Japón (Oryza japonica), de granos cortos siempre, y globosos ú oblongos, según los casos.

Arroz sin aristas (Oryza mutica), cuya panícula está desprovista de aristas.

Arroz de monte (Oryza montana), propio de los climas cálidos muy húmedos.

Las variedades de arroz que se cultivan en Europa, Asia y América, son tantas que pasan de doscientas, en sentir de algunos botánicos; en Europa todas las cultivadas en grande escala hasta ahora proceden de dos especies únicamente, el *arroz común* y el *arroz sin aristas.*

En la Península española se cultivan preferentemente los arroces chamorros, ó sea sin aristas, *Oryza sativa mutica*; los arroces barbillas, *Oryza sativa aristata*, abundando más los largos que los redondos; y *pubescens* ó de glumas vellosas, que prefieren explotar la mayoría de los cultivadores. Estos emplean para designar sus productos denominaciones meramente locales muchas veces, y así entre los arroces cosechados en España, figuran el llamado *Roig* y el *arroz pera*, que son los más precoces de cuantos se cultivan en la parte derecha del delta del Ebro; el *pasacasa*, temprano y sabroso de Valencia; el *más hermoso*, que es muy productivo; el *común aristoso*, el *blanco de plata*, el *blanco valiente*, ó el *indiano aristoso*, el *Buenos Aires*, desprovisto de aristas y muy tardío, y el *moscado*, caracterizado por sus manchitas obscuras y de seguro rendimiento.

Los arroceros clasifican también los arroces en dos grupos, *aristados* y *sin aristas*; comprendiendo en el segundo los arroces de China, de África, y el *mútico* ó *bertone*, menos apreciados por no ofrecer los granos el brillo que tanto se celebra; de modo que sus cotizaciones suelen ser inferiores en un 10 por 100.

Cultivo del arroz común. – Esta planta necesita para prosperar terrenos de condiciones verdaderamente especiales: es muy voraz, pero consume pocos elementos térreos, y de ahí que cualquier suelo, con tal de que no esté muy esquilmado, la suministre elementos para llegar á la madurez completa.

El exceso de calor y de frío son igualmente perjudiciales para la planta; es tanta la humedad que necesita, que los bancales ó cuadros en que se cultiva han de estar perfectamente nivelados y cubiertos por una capa de tres pulgadas de agua, poco más ó menos, puesto que de ser mayor la masa líquida el arroz se ahogaría, y no se desenvolvería tampoco siendo menor.

La primera labor para preparar las tierras

consiste en nivelarlas por medio de la *trajilla*, aparato bien conocido entre los arroceros. La siembra se efectúa en la provincia de Valencia á mediados de marzo, destinando á almáciga una de cada diez fanegas de tierra, y depositando ocho ó diez celemines de grano. Estercolada la tierra, se inunda de agua para ararla con unas rejas estrechas y agudas que penetran bién en la tierra, sin fatigar á las caballerías; se la dan cinco ó seis rejas, se iguala con la tabla luego, se esparce el grano á puño ó á voleo, y con igualdad por todo el semillero, y una vez precipitado en el fondo, se le deja germinar hasta que alcancen los brotes cuatro dedos. Entonces se limpia de hierbas extrañas la almáciga, y mientras las plantitas llegan á un palmo de altura, cuidando de que nunca les falte agua, se preparan las tierras á que hayan de trasplantarse. Algunos aconsejan que se mantenga la semilla dos ó tres días en agua antes de sembrarla; pero los valencianos, amaestrados por la experiencia, prefieren arrojarla seca, porque así no se hunde inmediatamente y se distribuye con mayor igualdad.

Al arrancar después el arroz del semillero, se forman manojitos, del grueso de la muñeca, separando bien las malas hierbas, y se hacen montoncitos para trasladarlos á los bancales en que han de trasplantarse. Una vez allí, se distribuyen los manojos de manera que equidisten unos de otros, y colocados los operarios en un extremo del bancal, van desatando aquéllos, andando hacia atrás y plantando con la mano y sin instrumento alguno dos ó tres plantas juntas á unos 30 centímetros de distancia y en línea recta. De ese modo las plantas disponen de suficiente espacio para desarrollarse, nutrirse y arraigar bien.

Poco antes de aparecer las espigas, se escardan y limpian á mano los arrozales, cuidando de no tocar las plantas, y constantemente deberá inspeccionar la plantación el cultivador, para tapar inmediatamente las salidas por donde pudiera escapar el agua, y evitar que por falta de ella se pierda la cosecha. Cuando el arroz está bien granado y en sazón, es decir, cuando la paja ó caña tiene ya el color amarillo, se cierran los boquetes de entrada y salida del líquido y se aguarda que se seque el suelo para segar el cereal en la misma forma que el trigo, y cuidando de no sacudir violentamente las plantas para que no caigan las semillas.

A medida que se va segando, se atan las cañas de arroz por la parte inmediata á las espigas para formar haces; éstos se dejan tendidos en el campo y se desbardan ó cortan con una hoz muy afilada, de modo que quede atada la paja y las espigas caigan en una espuerta, en que las conducen los obreros á las eras.

Formada la parva, se cubre después y se circunda con la paja que haya quedado en los bancales. En vez de desgranar el arroz con trillos, se pasan sobre la parva tres ó cuatro caballerías con los ojos vendados y guiadas por una cuerda desde el centro, y dos obreros ván arrojando al mismo tiempo la paja y el grano con bieldos hacia el centro de la parva, sin cuidarse de que la paja quede desmenuzada ó nó. Esta se abuca; una vez desprendido el grano, se sacude en pequeñas brazadas, se trilla después, y se aventa como el trigo y demás cereales. Llevado el arroz á los graneros, se vuelve á trillar y á sacudir la paja, y de esa suerte no se desperdicia grano apenas.

Después de trillada la paja de arroz, resulta muy flexible y se emplea para embalar géneros comerciales frágiles, como la loza, el vidrio y el cristal, ó se quema en las tierras para beneficiarlas con sus cenizas.

Limpia del arroz. – Después de seco y zarandeado el *arroz-cebada* ó arroz bruto, que debe almacenarse siempre en graneros bien secos ó sometidos á calefacción, es necesario efectuar con él ciertas manipulaciones antes de entregarle al consumo, con objeto de despojarle de la cascarilla y de la envoltura membranosa que le cubre. Tales operaciones se suelen ejecutar en molinos fáciles de instalar en las comarcas arroceras, gracias á la abundancia de agua que ha de existir siempre en ellas.

Arroz de secano. – Esta variedad llamada también arroz de montaña, se considera originaria de la Cochinchina, y se cultiva en la China, el Japón, algunas montañas de la India oriental, siendo completamente desconocida en la cuenca del Indo, en no pocas islas de la Oceanía, en Madagascar y en algunas comarcas montañosas de América. Para que dé resultados, es preciso que el clima sea caluroso y húmedo, de tal suerte que las lluvias torrenciales y cotidianas sustituyan á los riegos. El grano resulta de sabor más delicado y apetitoso que los procedentes de terrenos anegados.

Aseguran algunos autores que esta clase de arroz se cultiva en China desde el siglo X; que los árabes le cultivaron en grande escala, y que para sembrarle en el mes de marzo comenzaban por echarle en remojo, y desde los criaderos, formados durante dos meses, le trasplantaban en mayo para regarle primero dos veces en semana hasta el mes de agosto y una sola después, si el cereal indica la necesidad de riego, hasta que, llegado el mes de septiembre, se hacía la recolección. En la actualidad se ha intentado aclimatar esta variedad en España; pero el no haberse difundido el cultivo es una demostración palmaria de que los rendimientos no han debido ser suficientemente remuneradores. Tampoco han dado resultado satisfactorio los ensayos hechos en Italia, en Sicilia (Palermo) y Argelia, pocos años há.

En Terapéutica se usa el cocimiento de arroz, cuyo uso es popular contra la diarrea, explicándose sus efectos por el fosfato cálcico que contiene. La harina ó polvo de arroz sirve para preparar cataplasmas emolientes; también se aplica sobre los tegumentos inflamados, sobre todo en la erisipela de la cara, como secante y refrescante, sirviendo en todo caso para impedir parcialmente el contacto del aire, con lo cual se moderan los dolores. El *jarabe de Aubenas* es simplemente un jarabe de arroz.

ARROZAL: m. Tierra sembrada de arroz.

> En el Piamonte se halla algún correctivo mejorando el método alimenticio de la gente que anda en los ARROZALES ó vive cerca de ellos.
> OLIVÁN.

ARRÓZPIDE: *Geog.* Barriada en el ayunt. de Albistur, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 10 edifs.

ARRU Ó ARU: *Geog.* Archipiélago antes llamado *Yarugu*, situado en el mar de Arafura, Oceanía, al E. del mar de Banda, al S. de la parte occid. de Nueva Guinea, y al N. de la Australia, entre los 138° y 138°30′ de long. E. y los 5°22′ y 7° de lat. S. Lo forman 12 islas grandes, de las que las mayores son Kobrur y Trangan, y 83 pequeñas, todas rodeadas de bancos madrepóricos. Sus habitantes, de escasa estatura, pertenecen á la raza papuá en las islas orientales, y á la malaya en las occidentales. Estos son cristianos, aquéllos adoran el sol, la luna y la tierra, y rinden también culto á espíritus ó dioses, tales como *Taidue*, diosa del mar, y *Boitai*, el protector de la tierra, que vive bajo sus islas y las sostiene en la superficie del mar. Los gobierna un jefe ó rey nombrado por ellos, y además hay un consejo de ancianos y asambleas de los habitantes de cada aldea que deciden en última instancia cuando surgen cuestiones litigiosas entre ellos. La población, que hace años se evaluaba en 80000 almas, se cree que hoy no llega á 8000. Estas islas están sometidas á la soberanía de Holanda.

ARRUABA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ordoves y Alavés, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 5 casas.

ARRUAKOS, ARAVAKS Ó ARRUATES: *Etnog.* Tribu de la Guayana, en las márgenes del Essequibo y Surinam. También se mencionan los Aravaks en las Antillas en tiempo de los primeros establecimientos europeos. Los Aravaks ó *Arruakos* de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la Colombia, proceden, según dicen, de las llanuras del Orinoco. Llama la atención la semejanza de nombre con el de los Arrapahos de los Estados Unidos.

ARRUAR: n. *Mont.* Dar ó formar el jabalí cierto gruñido cuando huye, habiendo conocido por el viento que lo persiguen.

> Advierto que si cuando salió (el jabalí) huyendo del ballestero, ARRUÓ (que es un género de gruñido que hacen cuando han conocido de lo que huyen) no parará aquella noche en parte descubierta.
> A. MARTÍNEZ DE ESPINAR.

ARRUÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Riobó, ayunt. de Villar de Barrio, p. j. de Allariz, provincia de Orense; 15 edifs.

ARRUAZO: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra; 315 habits. Sit. en un llano en el valle de Araquil y al S. del monte Aralar. Terreno arenisco; cereales, patatas, lino, legumbres y hortalizas.

ARRUBAL: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. y prov. de Logroño, dióc. de Calahorra; 138 habits. Sit. a la derecha del río Ebro, en terreno llano. Cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

ARRUBIAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lama, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs.

ARRUDA: *Geog.* V. cap. de concejo en la comarca de Villa Franca, dist. de Lisboa, Estremadura, Portugal, cerca y al O. del Tajo y del f. c. de Lisboa a Porto y Badajoz. El concejo tiene 9500 habits. y la villa 2100.

– ARRUDA CÁMARA (MANUEL): *Biog.* Médico brasileño. N. en Pernambuco en 1852. Escribió algunas memorias importantes sobre Botánica y sobre una especie de algodón que descubrió en el Brasil. Entre otras distinciones tuvo la de ser miembro de la Academia de Ciencias de Lisboa.

ARRUEGO (JUAN DE): *Biog.* Sacerdote y escritor español. N. en Leciñena en el año 1600; M. en Zaragoza el día 27 de febrero de 1673. Fué hombre doctísimo, caritativo tanto como docto y como docto y caritativo piadoso. Socorrió á los indigentes, dió trabajo á los jornaleros y engrandeció los templos sobre todos el famoso de la Seo, templo al cual, entre muchos otros dones, obsequió con un cáliz de oro adornado de piedras preciosas que dispuso fuese empleado en la misa mayor de la fiesta de la Santísima Trinidad, misterio del que Arruego fué muy devoto. Sus biógrafos mencionan, con grandes alabanzas, numerosos escritos de este sabio sacerdote, fijándose más especialmente en las que siguen: *Sumario de las frutos y rentas del arzobispado de Zaragoza y de las cargas anuales que se pagan; Cátedra episcopal de Zaragoza;* más de treinta *Discursos* y *papeles* sobre diversos asuntos eclesiásticos; *Noticia de la segunda Jura del Serenísimo Sr. don Juan de Austria*, que se verificó en el día 29 de junio de 1672; *Muerte del Santo Canónigo é Inquisidor Pedro de Arbués; Calendario completo de Santos y martirologio; Libro de la Canonical de Zaragoza*, escrito en el año 1635.

ARRUEIRO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Esteban de Soesto, ayunt. de Lage, p. j. de Carballo, prov. de Coruña; 26 edifs.

ARRUELA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Jorge de Mosende, ayunt. de Porriño, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 39 edifs.

ARRUÉS: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Perarrúa, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 13 casas.

ARRUFADÍA: f. ant. ENGREIMIENTO.

ARRUFADO, DA: adj. ant. ARRUFIANADO.

ARRUFADURA: f. *Mar.* ARRUFO.

ARRUFALDADO, DA: adj. ant. Levantado ó arremangado de faldas.

> ...se le mostró en forma de caminante con capotillo y sombrero ARRUFALDADO.
> OVALLE.

– ARRUFALDADO: ant. ARRUFIANADO.

ARRUFAMIENTO: m. ant. Ira ó enojo.

ARRUFANA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Louredo, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra, 24 edifs. | Aldea en la felig. de San Mamed de Grañas, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 11 casas.

ARRUFAR: *Mar.* Arquear, ó dar curvatura á alguna cosa.

– ARRUFARSE: r. ant. Gruñir los perros hinchando el hocico y las narices, y enseñando los dientes.

> ARRÚFANSE los mastines por el hueso que comen los gozques.
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ARRUFARSE: ant. Envanecerse, ensoberbecerse.

ARRUFIANADO, DA: adj. Parecido al rufián en las costumbres, modales ú otras cualidades.

> Mozos inquietos, bulliciosos, revoltosos, acuchilladores, y aun ARRUFIANADOS, no los debe recibir, ni en su compañía tener.
> F. ANTONIO DE GUEVARA.

– ARRUFIANADO: Dícese también de las mismas cualidades en que consiste dicha semejanza.

ARRUFO (del ár. *arrafo*, elevación): m. *Mar.* Curvatura que se da á las cintas, galones, bordas y cubiertas de un buque longitudinalmente, quedando el arco hacia abajo, de modo que sus extremos de popa y proa vienen á resultar más altos que en el centro.

Refiriéndose á la curvatura que necesita el canto de una tabla, según la frasquía que se ha tomado para colocarla en el lugar á que está destinada, se dice también *arrufo* y *rodero*.

Arrufo aparente. – El que tiene las bordas de una embarcación que carece de él en las cubiertas.

Arrufo de astilla muerta. – El que tiene la línea curva que determina el peralte de todas las varengas y horquillas, y la altura de los dormidos de popa y proa.

Arrufo del cuerpo principal. – El de la línea curva que determina la altura de los extremos ó escoras de las varengas, horquillas y piques, ó bien la coincidencia de la parte convexa con la cóncava del cuerpo principal á lo largo de los fondos del buque.

ARRUGA (de *a*, y el lat. *ruga)*: f. Pliegue que se hace en la piel, ordinariamente por efecto de la edad.

Agua de alumbre, buena para viejas
que quita las ARRUGAS, que los años
les cargan, como fuelles, en las cejas.
L. L. DE ARGENSOLA.

¿Quién es aquel que cruza por aquella esquina? ¡Bello muchacho! Pero nó; conforme se acerca cuento las ARRUGAS del rostro. ¡Ah! es un joven de sesenta años.
LARRA.

– ARRUGA: Pliegue defectuoso ó irregular que se hace en la ropa ó en cualquiera tela ó cosa flexible, ya porque se la doble mal ó comprima, ya porque no ajuste bien al cuerpo, mueble, etc., que con ella se vista ó cubra, ya por otro motivo.

Pónenle á un lado un panecillo, afírmase el salero entre unas ARRUGAS y déjanle un cuchillo resbalándose.
ZAVALETA.

... eran (las medias) largas y algo estrechas, y con eso se hacían muchas ARRUGAS en la pantorrilla, que servía de adorno.
Diccionario de la lengua de 1726.

ARRUGACIÓN: f. ARRUGAMIENTO.

ARRUGADO, DA: adj. Que forma arrugas ó pliegues.

... ni
Puede hacer mayor infamia,
Que profanar un estrado
Con las medias ARRUGADAS.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ARRUGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arrugar ó arrugarse.

ARRUGAR: a. Hacer o formar arrugas. U. t. c. r.

Se descolora la infeliz, SE ARRUGA
Y una ráfaga recia de solano
Desparramó sus hojas por el llano,
HARTZENBUSCH.

... cuando la vejez ARRUGUE mi piel, y llene de canas mi cabeza.
TAMAYO Y BAUS.

ARRUGIA (de igual voz lat.): f. MINA.

– ARRUGIA: Mina de oro.

A estas minas llaman ARRUGIAS.
AMBROSIO DE MORALES.

ARRUINADOR, RA: adj. Que arruina. U. t. c. s.

ARRUINAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de arruinar ó arruinarse.

... esta opresión y ARRUINAMIENTO dió gran cuidado al Dragón.
SOR MARÍA DE ÁGREDA.

ARRUINAR: a. Causar ruina. U. t. c. r.

... ARRUINARÁ vuestra ciudad un día,
La terrible venganza.
HERMOSILLA.

Esta columna que era la que mandaba Moore, después de haber ARRUINADO el puente de Castro Gonzalo, se juntó el 29 en Astorga con la de Baird.
TORENO.

– ARRUINAR: fig. Destruir, ocasionar grave daño. U. t. c. r.

... mi amo don Deogracias se ha ARRUINADO esta noche jugando.
LARRA.

¡Y tendrá V. valor para ARRUINAR así á un hombre de bien?
VENTURA DE LA VEGA.

¿Casar á mi hija con su dichoso primito? Ni siquiera me lo digas. Con un manirroto, con un soñador, con un hombre que ARRUINARÍA á su mujer por el gusto de hacer un favor á un amigo!
TAMAYO Y BAUS.

ARRUIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larrácea, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 28 edifs.

ARRUJO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pelagio de Bóveda, ayunt. de Amoeiro, p. j. y prov. de Orense; 58 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Máo, ayunt. de Rendar, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 6 edifs.

ARRULLADOR, RA: adj. Que arrulla. Úsase también c. s.

ARRULLAR: a. Enamorar con arrullos el macho de la paloma ó la tórtola á la hembra, ó al contrario. U. t. c. r.

Quéjase la oropéndola pintada,
Y ARRÚLLASE la tórtola casada.
LOPE DE VEGA.

– ARRULLAR: fig. Adormecer al niño con arrullos.

Al vate en mantillas
De dijes llenó;
Chillóle, ARRULLÓLE,
Cantóle el *ron, ron.*
JOVELLANOS.

Y cariñosa le ARRULLA
Con esta canción sentida.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ARRULLAR: fig. y fam. Enamorar una persona á otra con palabras dulces y halagüeñas.

Pióla cual gorrión,
Cacareóla cual gallo,
ARRULLÓLA cual palomo,
Hízola ruedas cual pavo.
GÓNGORA.

... como ya nos andábamos ARRULLANDO, procurábamos juntar pajas para el nido.
MATEO ALEMÁN.

ARRULLO: m. Especie de canto grave y monótono con que se enamoran las palomas y tórtolas.

suelen las enamoradas palomas regalar los picos y con ARRULLOS mansos desafiarse.
LOPE DE VEGA.

Donosa palomita,
Así tu pichón bello
Cada amoroso ARRULLO
Te pague con un beso.
MELÉNDEZ.

– ARRULLO: fig. Cantarcillo ó monótona emisión de la voz para adormecer á los niños.

En los años de su infancia
Oyó á las cunas los tumbos,
A los niños los gorjeos,
Y á las amas los ARRULLOS.
GÓNGORA.

¡Animoso hará frente al genio altivo
Del engreído mando en la tribuna,
Aquel que ya en la cuna
Durmió al ARRULLO del cantar lascivo?
BELLO.

ARRUMA: f. *Mar.* División que se hace en la bodega de un buque para colocar la carga.

ARRUMACO (del ár. *arrame*, mirada atenta): m. fam. Demostración de cariño que hacen las personas con gestos ó ademanes. U. m. en pl.

... abrile trinchera á un pintor en la cara sobre ciertos ARRUMACOS que hacía á una conocida mía.
Estebanillo González.

Dijo: – seora Catania,
¿De qué sirven ARRUMACOS?
QUEVEDO.

ARRUMAJE: m. *Mar.* Buena distribución y colocación de la carga de un buque.

ARRUMAR (del fr. *arrumer)*: a. *Mar.* Distribuir y colocar convenientemente la carga de un buque.

ARRUMAZÓN: f. *Mar.* Acción, ó efecto, de arrumar.

ARRUMAZÓN (del ár. *armá*, nubes): f. *Mar.* Conjunto de nubes en el horizonte.

ARRUMBADA: f. *Mar.* Cada una de las bandas del castillo de proa, en las galeras.

La nao de Melique Az tenía mucha artillería, y sus ARRUMBADAS, puente y redes.
LUIS DEL MÁRMOL.

... dieron muerte á dos soldados que sobre nuestras ARRUMBADAS venían.
CERVANTES.

ARRUMBADOR, RA: adj. Que arrumba. Úsase t. como s.

ARRUMBAMIENTO: m. Dirección de una cosa respecto á otra, según el rumbo á que se encamina.

... una gran rosa de los vientos, de que parten diez y seis ARRUMBAMIENTOS.
FERNÁNDEZ DURO.

– ARRUMBAMIENTO: *Mar.* Rumbo ó dirección que sigue una costa.

– ARRUMBAMIENTO: *Top.* Ángulo que forman dos objetos entre sí respectivamente.

ARRUMBAR (de *a* y *rumbo)*: a. Poner una cosa como inútil en lugar excusado.

... de algunos meses atrás yacía ARRUMBADA en los estantes de la Compañía, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ¿Qué importan esos golpes? Yo ya soy casco ARRUMBADO; etc.
PEREDA.

– ARRUMBAR: fig. Arrollar á uno en la conversación, reduciéndolo al silencio; dejarlo chafado.

– ARRUMBAR: fig. y fam. Arrinconar ó postergar á una persona.

– ARRUMBAR: En la Vinatería de Jerez y de aquellos puertos, trasegar los vinos.

– ARRUMBAR: *Mar.* Marcar un objeto con la aguja náutica, colocándolo en el arrumbamiento ó dirección en que respectivamente se halla.

– ARRUMBARSE: r. *Mar.* Tomar la nave el rumbo del viaje.

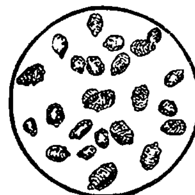
... pero ya gustado de una vez el horror, se pueden poner en altura cierta, ARRUMBARSE, y con derrota segura llegar al estrecho.
B. L. DE ARGENSOLA.

ARRUNFLAR: a. En el juego de naipes, juntar muchas cartas de un mismo palo. U. m. c. r.

ARRURRUZ (del ing. *arrow-root*, raíz de flecha): m. *Ind. agríc.* Fécula que se extrae de la raíz de ciertas plantas que crecen en la India y en América. Casi todo el *arrurruz* del comercio se extrae de la *Maranta arundinacea*, de la *M. indica* y de la *M. nobilis*, todas las cuales pertenecen á la familia de las *Cannáceas*, y son originarias de América. Entre las diferentes clases de *arrurruz*, es la más estimada la procedente de las islas Bermudas.

La extracción de la fécula se realiza de este modo: se lavan y raspan las raíces tuberosas, la materia desmenuzada se diluye en el agua y se cuela á través de un lienzo, depositándose el arrurruz del agua lechosa que se recoge. En sedimento, se lava, se pone á secar y se distribuye en paquetes para su expendición.

En Europa se conoce el arrurruz de la *Maranta arundinacea* desde fines del siglo pasado. Consiste en un polvo blanco y fino, que ante la observación microscópica aparece constituído por irregulares granillos ovales.



Arrurruz de la India oriental, visto con el microscopio.

El arrurruz de las Indias orientales procede de tres plantas, ó más bien de sus rizomas, pertenecientes á las familias de las *Zingiberáceas*, ó sean la *Curcuma rubescens*, la *C. angustifolia* y la *C. leucorrhiza*, que se utilizan para la alimentación de las personas, en Malabar, Benarés, Madras y Tikor. La preparación del arrurruz indio se

hace casi del mismo modo que la preparación del procedente de las Barbadas. Los granos de la *Curcuma leucorrhiza* y *angustifolia* son grandes, aplanados, de figura elíptica y con estratificaciones muy diferentes. El producto ofrece el aspecto de una sal perfectamente pulverizada.



Arrurruz de la India occidental, visto con el microscopio.

El arrurruz brasileño se llama también almidón de Cassava y casi todo él proviene de la *Manihot utilissima* de Pohl y de la *Maranta arundinacea*. Esta fécula se prepara en grandes cantidades por los habitantes de la provincia de Santa Catalina. El *Manihoc utilissima*, vulgarmente llamado *manive*, contiene una sustancia venenosa; la planta es originaria del Brasil, y su cultivo se ha introducido en la India y en



Arrurruz

algunas regiones del África y de la América Central; su raíz alcanza á veces la longitud de un metro ó poco menos; se emplea en sustitución del pan, y precisamente para ese fin se la muele y se cuecen las preparaciones hechas con su harina. Durante la presión, al mismo tiempo que el agua, se extrae la sustancia venenosa y el resto de ésta es destruído por la acción del calor. Mediante éste, del almidón en estado húmedo, extraído de la raíz, se obtiene la llamada *tapioca*. Es indispensable cocer el *manihot* para que pierda la sustancia venenosa que contiene.

Generalmente el arrurruz del Brasil aparece constituído en polvo blanco y fino por aglomeración de dos á ocho granillos; éstos, mirados de soslayo presentan una forma cónica irregular, esférica por la parte superior, y un núcleo cóncavo; generalmente no se notan en ellos estratificaciones.

En algunas islas de los mares del Sur se extrae una especie de arrurruz del *Arum macrorhizon*, del *Arum esculentum* de Linneo, y de la *Tacca pinnatifida*. En las colonias inglesas del Africa meridional se prepara el arrurruz en bastante cantidad con la *Maranta arundinacea*, y en otras comarcas africanas se prefiere la *Tacca pinnatifida* y la *Canna indica*.

ARRUTI Y POLA (EUGENIO): *Biog.* Pintor. N. en Luanco (Oviedo). Fué discípulo en Madrid de D. Carlos Haes y de la Academia de San Fernando. Pensionado por la provincia de Guipúzcoa en 1864 recorrió las principales ciudades del extranjero para perfeccionar sus estudios. En todas las Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Madrid presentó trabajos de los que se mencionan por los aficionados los siguientes: *Vista del castillo de la Mota en San Sebastián*, *Cercanías de Avilés*, *Alrededores de Sévre*, *Un país de Gatesluzarra*, *La Mañana*, efecto de niebla, *La Tarde*, *La ría de Loyola*, efecto de luna, *Un castañar de Pasajes*, puesta del sol, *Un naufragio*, *Vista de la Concha y bahía de San Sebastián*. Actualmente desempeña una cátedra en la Escuela de Artes y Oficios en la capital de Guipúzcoa.

ARS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de San Juan Fumat, p. j. y dióc. de Urgel, prov. de Lérida; 352 habits. Sit. ala derecha de los ríos Segre y Balira. Terreno escabroso y de mediana calidad; centeno, cebada y hortalizas; cría de ganados.

ARSA: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, hoy *Azuaga* (Badajoz). Según Apiano Alejandrino, cuando Cepión, sin respetar los pactos que su hermano Emiliano había hecho, se dirigió contra Viriato, tenía éste su real en Arsa y se vió precisado á abandonarla.

ARSACES: *Biog.* Nombre del fundador de la dinastía de los Arsácidas en la Partia, en el año 255 a. J. C. A la sazón gobernaba las provincias sirias de más allá del Éufrates Ferecles en nombre del seléucida rey de Siria Antíoco II. La tiranía de aquél promovió la rebelión de Arsaces, y Antíoco no puso gran empeño en someter tan apartadas regiones. Arsaces empleó el tiempo de su reinado en reprimir los desórdenes que acompañan siempre á la fundación de nuevas dinastías. Murió en el año 248. Sus sucesores, además de su propio nombre, son conocidos todos también con el de Arsaces; y fueron: Tiridates (Arsaces II), 248 á 214; Artabán ó Artabano I (Arsaces III), 214-196; Fraapatro (Arsaces IV), 196-181; Fraates I (Arsaces V), 181-174; Mitridates (Arsaces VI), 174-136; Fraates II (Arsaces VII), 136-127; Artabán II (Arsaces VIII), 127-124; Mitridates II (Arsaces IX), 124-87; Mnaseiras (Arsaces X), 87-77; Sanatroices (Arsaces XI), 77-68; Fraates III (Arsaces XII), 68-60; Mitridates III (Arsaces XIII), 60-56; Orodes, (Arsaces XIV), 56-37; Fraates IV (Arsaces XV); 37-2, Fraates V (Arsaces XVI), 2 a. J. C. á 4 d. J.; Orodes II (Arsaces XVII), 4; Vonón I (Arsaces XVIII); 412; Artabán III (Arsaces XIX), 12-42; Vardanes, Gotarces y Meherdates (Arsaces XX, XXI y XXII), 42-51; Vonón II (Arsaces XXIII), 51; Volagases I (Arsaces XXIV), 51-78; Pacoro (Arsaces XXV), 78-108; Cosroes (Arsaces XXVI), 108-130; Volagases II (Arsaces XXVII), 130-148; Volagases III (Arsaces XXVIII), 148-190; Volagases IV (Arsaces XXIX), 190-209; Volagases V y Artabán IV (Arsaces XXX y XXXI), 209-226.



Arsaces I.

– ARSACES ó ARCHAG: *Biog.* Rey de Armenia, sucesor de su padre Valarsaces ó Vagarschag I en el año 127 a. de J. C. Sostuvo guerra con los habitantes del Ponto, y en recuerdo de sus victorias hizo construir en las orillas del mar Negro una columna que durante mucho tiempo ha sido adorada como obra divina.

– ARSACES: *Biog.* Rey de Armenia en el siglo IV a. de J. C. Era hijo de Dirán y debió el trono al rey de Persia Sapor II. Alternativamente fué vasallo de los romanos y de los persas, pero se inclinó más del lado de aquéllos; Sapor invadió la Armenia y cautivó á su rey. Arsaces fué encerrado en una fortaleza y se suicidó cuando contaba 30 años de reinado (363).

ARSACIA: *Geog. ant.* C. que debió existir cerca de Cea, Orense, á juzgar por dos inscripciones halladas cerca de dicho pueblo.

ARSÁCIDAS: *Hist.* Dinastía de reyes partos fundada en el año 255 a. de J. C. por Arsaces, que mató al sátrapa seléucida de Partia y se proclamó rey. Los arsácidas extendieron su soberanía sobre todos los países comprendidos entre el Éufrates y el Indo, entre el mar Caspio y el golfo Pérsico, sobre la Bactriana, las provincias de la India septentrional y las comarcas situadas entre el mar Negro y el mar Caspio en las que habitaban los alanos, los dacios, los masagetas y otros pueblos escitas. Este gran imperio se dividió en cuatro partes, la Persia, la Armenia, la Bactriana y la Escitia; pero los tres últimos Estados eran vasallos de los arsácidas de Persia. Estos fueron sustituídos por los sasanidas en el año 226 después de Jesucristo. Los arsácidas de Armenia dominaron en este país desde mediados del siglo II a. de J. C. hasta el año 428 de la Era cristiana. Los arsácidas de la Bactriana reinaron en los países limítrofes del Indo y sobre las tribus de getas, alanos y demás pueblos que vivían entre las montañas de Kandahar y las bocas de aquel río. Hacia el año 370 de J. C. sostuvieron guerras con Sapor II rey de Persia, y de modo fijo no se sabe en qué época fueron desposeídos del poder. Los arsácidas del Norte, llamados también reyes de los escitas, de los alanos, etc., fueron vencidos en los siglos IV y V por los hunos que destruyeron el Estado que aquéllos formaran. V. ARSACES.

ARSACIO (SAN): *Biog.* Confesor. N. en Persia, no se sabe cuándo; también se ignora la fecha de su muerte. Fué militar y cuentan que se distinguió mucho en el ejército llegando á ser gobernador de los bienes del emperador. Abrazó la religión de Jesucristo con ardor y con fe, y fué uno de sus más entusiastas propagandistas. Padeció por esto muchas persecuciones. Se asegura que profetizó el temblor de tierra que se verificó en Nicomedia en el año 358. La Iglesia católica, apostólica romana honra la memoria de este santo en el día 16 de agosto que, según parece, es el aniversario de su muerte.

ARSÁFRAGA: f. *Bot.* Planta perenne, con tallo de pie y medio de alto, hojas compuestas y flores blancas en forma aparasolada.

ARSAMAS ó ARZAMAS: *Geog.* Ciudad, cap. de dist., gobierno de Nijegorod, Rusia, sit. en la orilla derecha del Techa, afl. del Oka; 10600 habits. El distrito posee numerosos bosques y produce abundante lino. La población de todo el dist. pasa de 120000 habits.

ARSE: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los Edetanos; h. *Hijar*, probablemente.

ARSEGUELL ó ARSEQUEL: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Urgel, prov. de Lérida; 404 habits. Sit. á la izq. del Segre. Terreno montuoso y desigual, regado con las aguas del riachuelo llamado también Arseguell; cereales, frutas y legumbres.

ARSENAL (del ár. *darcenáa*, casa de fabricación): f. Conjunto de edificios, dársenas y diques comprendidos en un recinto generalmente próximo al mar, y defendido por fortificaciones de todas clases, donde se construyen, reparan y conservan los buques y se preparan y custodian los pertrechos y armamento que les corresponde.

> ... dando causa de acreditar más esta verdad la máquina de su famoso ARSENAL, que es el lugar donde se fabrican las galeras, etc.
>
> CERVANTES.

> ... arrojándose despechado y confuso en un bote, logró ganar el ARSENAL y dirigirse á palacio á dar cuenta de todo al Virrey.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ARSENAL: Depósito ó almacén general de armas y otros efectos de guerra.

> ... el modelo de las bombas le hallaron los franceses en el ARSENAL de Sevilla, etc.
>
> TORENO.

– ARSENAL: fig. Conjunto ó depósito de noticias, datos, etc.

> Nuestra impugnación de las teorías socialistas no sería completa si no acudiéramos al ARSENAL de Mr. Proudhón, lleno unas veces de razón y otras de elocuencia y de sarcasmo, etc.
>
> DONOSO CORTÉS.

> ... en cuya composición se había agotado todo el ARSENAL de la risueña mitología.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ARSENAL: *Mar.* Los arsenales se dividen en civiles ó particulares y militares ó del Estado, según de quien dependan su dirección y régimen y no por otra causa alguna, pues en los militares carenan y abastecen buques mercantes, y en los civiles construyen buques de guerra. Nos ocuparemos aquí de los segundos especialmente, tanto porque son los de importancia más general, cuanto porque lo que de ellos se diga dará una idea suficiente de los primeros en lo que hace á sus condiciones comunes. Suelen estar los arsenales situados junto al mar, pues aunque algunos hay sobre rías ó ríos, unas y otros tienen comunicación amplia y expedita con aquél.

Las obras principales, hechas dentro y fuera del agua, de que ha de constar todo arsenal, son: dársenas espaciosas, resguardadas y defendidas para conservar fondeados ó amarrados en ellas los buques desarmados ó en cualquier otra situación; gradas para fabricarlos, firmes y cubiertas con tinglados para evitar la intemperie, y bien situadas para que los trabajos que en una se ejecuten no estorben á los demás, y para que los buques puedan ser lanzados de ellas al mar con seguridad y rapidez; diques flotantes ó fijos para carenar buques y limpiar sus fondos, ope-

ración que exigen con frecuencia los de hierro; talleres de todas clases y almacenes de todos géneros (víveres, vestuario, jarcia, etc.); depósitos de carbón, grúas, machinas, varaderos bien dispuestos y protegidos para torpederos y otros buques de acero, cuyos fondos sufren mucho si permanecen en continuo contacto con el mar; fábricas, hornos de fundición, cuarteles, armerías, enfermerías y todas las demás oficinas y dependencias que naturalmente corresponden á tanta actividad y á tan gran movimiento como en los arsenales existen.

Pueden tener varias entradas por la parte de tierra, y tienen una por la del mar, cerrada provisionalmente por una cadena ó por una barrera (que también se llama *cadena)* flotante de maderos, eslabonados unos con otros por los extremos con goznes ó pernios, que se extiende desde una parte hasta la opuesta del paso, y que es separada cuando ha de entrar ó salir algún buque. Como que los arsenales suelen estar en las capitales de los departamentos marítimos, cerca de cada uno de ellos se sitúa el buque estacionario que arbola la insignia de la respectiva autoridad superior de Marina. Los principales del mundo son los siguientes: en España los de Cartagena, Ferrol y Carraca (San Fernando), en la Península, y los de la Habana, Cavite (Filipinas) y Puerto-Rico en Ultramar; en Inglaterra los de Chatham, Hereford, Pembroke, Plymouth, Portsmouth, Woolwich, Malta, Gibraltar, Hong-Kong y Calcuta; en Francia los de Tolón, Rochefort, sobre el río Charenta á 15 kms. del mar, Lorient, Brest y Cherburgo; en Italia los de Spezia, Nápoles, Venecia y Tarento; en Rusia los de Cronstadt, Sveabord, Arcángel, Odessa, Nicolaieff, Sebastopol y Petropaulowski en el Pacífico; en Turquía los de Constantinopla y Salónica; en Austria los de Trieste y Pola; en Alemania los de Kiel y Dantzig; en Dinamarca el de Copenhague; en Suecia y Noruega los de Stokolmo, Carslkrona, Gotemburgo y Horten; en Portugal el de Lisboa; en Holanda los de Flesinga y Texel; en Bélgica el de Amberes; en los Estados-Unidos de América los de Nueva-York, Baltimore y Boston; en Méjico el de Veracruz; en el Brasil los de Río-Janeiro y Bahía; en Chile el de Valparaíso; en el Perú el del Callao; en el Uruguay el de Montevideo y en Nueva-Granada el de Cartagena.

La introducción en la industria de máquinas de todas clases, hidráulicas, de vapor y eléctricas, y su aplicación á la construcción naval, así como el empleo casi exclusivo del acero y del hierro en las obras que de ésta proceden, han quitado á los arsenales mucha animación y mucha gente de las que tenían cuando todo se hacía á mano y cuando combatían escuadras compuestas de ciento y más buques por cada parte. El arsenal famoso de la Venecia independiente, en el cual para festejar al rey Enrique III de Francia, construyeron y fué botada al agua, lista para navegar, una galera de dos puentes en el espacio que duró un banquete con que agasajaron al regio huésped, ese arsenal no se concibe entre los modernos como no se conciben los diez y seis mil obreros que aquél tenía (entre los cuales figuraban dos mil mujeres), que constituían un cuerpo organizado militarmente (el de *arsenalotti)* y armado con una especie de bastones ferrados ó chuzos. Hoy un arsenal es y ha de ser, dada la complicada factura de las modernas naves, un centro en el que se reunan todos los adelantos de la industria con su ciencia, todos los progresos de la mecánica con su fuerza y todas las perfecciones de la estática del arte bélico naval: los taladros en las planchas de acero se horadan por punzones que mueve la electricidad; el remache de los infinitos pernos que las unen entre sí lo ejecutan las potencias extraordinarias del vapor ó hidráulicas; la artillería poderosísima que montan los buques modernos (hasta de 120 toneladas cada pieza en algunos italianos), exige el empleo de grúas y machinas excepcionales; la jarcia, por fin, y toda clase de cables, más se tejen con alambre de acero que con cáñamo ó abacá; pero formando contraste con todos esos alardes de fuerza monstruosa, y tan necesarios como los suyos, han de existir en el arsenal otros instrumentos que realicen el delicado torpedero y el frágil aparato exactísimo de observación ó puntería: desde el dique flotante, que soporta miles de toneladas, hasta la cápsula de una espoleta, que salta al menor choque: todo, desde lo más fuerte, hasta lo más débil que la actividad humana realiza, todo ha de encontrarse en un arsenal si éste ha de corresponder á lo que de su nombre se puede esperar, y por eso hemos dicho antes que ellos son la expresión más completa de la industria, de la mecánica y de la parte estática del arte bélico naval. Haremos una breve reseña histórico-técnica de cada uno de los que en España existen y que ya hemos nombrado.

Arsenal de Cartagena. – Este es el más antiguo de los que tenemos en la Península, si no por la fecha de su completa terminación, pues en esto es contemporáneo de los otros dos, porque el pensamiento de hacer puerto y depósito militar á Cartagena data del tiempo en que la plaza fué ganada á los moros á mediados del siglo XII reinando D. Alonso X *el Sabio*, el cual ya mandó reparar y extender las fortificaciones que desde mucho tiempo antes tenía la ciudad. En el siglo XIV se continuaron y ampliaron las obras defensivas, considerando siempre el puerto aquel como de importancia capital, y por ese tiempo el rey D. Felipe II lo destinó á departamento (punto de reunión y apostadero) de galeras, y ya entonces se pidieron proyectos para convertirlo en un fuerte arsenal provisto de todos los edificios y recursos necesarios para sacar el Estado de aquel lugar las muchas ventajas que para su Marina presentaba latentes. Corrieron más ó menos válidos y acreditados diferentes planos; pero, sea por apatía ó por falta de recursos ó por otras causas, es lo cierto que hasta dos siglos después, hasta el reinado de Felipe V, no se empezaron á levantar varios edificios para almacenes (año 1726), principiando algo más tarde (1739) la construcción de los muelles. Diez años después de la última fecha escrita, en cuyo intervalo las necesidades de la marina española crecieron en gran manera, así por el desarrollo del comercio nacional como por las guerras y piraterías extranjeras, se acordó para satisfacer aquéllas lo más y mejor posible, en el Mediterráneo, que se formara en Cartagena un perfecto arsenal, para cuyo efecto fué designada y puesta al frente de los trabajos una persona que á conocimientos vastos é ilustración probada reuniera en grado sobresaliente la entereza de carácter y ánimo inquebrantable, condiciones todas de indispensable concurrencia en quien hubiera de plantear las obras y evitar ó destruir los obstáculos que intento tan colosal, y en aquellos tiempos más, había de presentar en la práctica. D. Sebastián Feringan, brigadier ingeniero director, fué la persona escogida; y bajo sus órdenes emprendiéronse, sin levantar mano, los trabajos necesarios para hacer posible la construcción y carena de buques en el día 1.° de julio de 1749; en las obras para carenar ocurrió el caso notable de que desconfiando el sabio Feringan de que pudieran excavarse diques utilizables en el Mediterráneo, imbuído más por las ideas corrientes en su tiempo que por sus propios raciocinios, pues el terreno á éstos les parecía á propósito para contener diques y necesario que los hubiera, aplazó, sin embargo, el practicarlos, sin desmayar en los demás empeños encomendados á su celo, hasta que proyectados por el egregio D. Jorge Juan y aprobados por D. Fernando VI, se procedió á ejecutarlos bajo la dirección del de las obras, señor Feringan, quien no sólo aceptó las ideas del señor Juan, contrarias á las suyas, sino que aprobadas por S. M. las llevó á cabo venciendo con gran inteligencia cuantas dificultades presentó la ejecución, consiguiendo al dar esta prueba de humildad corroborar su renombre de sabio, realzándolo con la modestia propia de los que lo son de veras y unir su nombre á unas obras que marcaron un gran progreso en la arquitectura hidráulica, pues hasta mucho tiempo después no tuvieron diques secos en el Mediterráneo los franceses ni los italianos cuyos arsenales florecían ya á la sazón. Otra circunstancia digna de nota especial presenta en su construcción el arsenal de Cartagena, y es la de que todas sus obras fueron ejecutadas en seco no dándose entrada á las aguas en sus diques, dársenas y varaderos hasta que todo estuvo concluído, por cuya razón, unida á lo bien que se practicaron las obras y á la excelente dirección que las presidió, los andenes se conservan tan fuertes y tan resistentes hoy como el día en que se terminaron que fué el 31 de enero de 1792. Hasta esa fecha, en la que se dieron por concluídas las obras del arsenal de Cartagena se habían empleado en ellas: días laborables, 10 666½; jornales de todas clases, 13 306 829¼; reales y maravedises, 122 302 969,13. Desde entonces acá el arsenal de Cartagena ha seguido como todos los demás las vicisitudes por que han pasado España y su Marina y ha sido siempre uno de los primeros del Mediterráneo por su importancia estratégica y uno de los primeros del mundo por su situación y defensas naturales; en él se han construído muchos y hermosos buques de guerra, y hoy mismo, con que se le proveyera de algunas máquinas indispensables, podrían construirse de cualquier porte y condiciones que se desearan: son notables su dique flotante, el varadero de Santa Rosalía, la fábrica de jarcia de cáñamo y otras obras, como estas últimas, de reciente terminación.

Arsenal del Ferrol. – Consecuente el rey don Felipe V en su propósito de hacer fuerte por mar á España, dispuso que se construyera otro arsenal que sirviera para proteger y guardar sus costas por la parte del Atlántico, y el día 5 de diciembre de 1726 se mandó fundar uno en la playa vecina á la villa llamada Graña, inmediata al Ferrol, como así se verificó lanzándose desde él al agua dos navíos, una fragata y algún otro buque menor; pero no siendo del todo satisfactorias las condiciones de aquel sitio, principalmente por su escasa capacidad, eligióse otro en el paraje llamado *Esteiro*, extramuros de la villa del Ferrol, que inaugurado muy modestamente en 1740, en el 49 se inauguraron las restantes gradas que había de tener y el 51 estaban ya terminadas, siendo la base del asombroso arsenal del Ferrol. La dársena grande, que es magnífica, los diques de carenas y los demás edificios y obras hidráulicas emprendidos en el recinto del arsenal, con otras que fuera de él pertenecen á la Marina, se hicieron desde 1752 hasta 1770, aunque las obras no cesaron del todo hasta 1785; 15 000 obreros de todas clases llegó á emplear en ocasiones el arsenal del Ferrol. Inmensas contrariedades fué preciso vencer para concluir las obras en un puerto donde las mareas vivas hacen variar algunos metros el nivel de las aguas, obligando esta circunstancia á construir numerosas escolleras y elevados murallones de resguardo: si á esto se agregan los vientos fuertes que durante una mitad del año reinan allí y las constantes lluvias del invierno, se comprenderá lo penoso que debía ser el trabajo; pero todo se venció con el talento y la constancia, pudiéndose asegurar que hubo una época en la que el arsenal del Ferrol, en cualquiera de los aspectos que se le considere, fué el primero del mundo como hoy todavía lo es en algunos. Este arsenal es inmenso, bastando decir, para dar idea de sus dimensiones, pues hay proporción entre las de todas sus dependencias, que en Real orden de 14 de enero de 1750 se prevenía que se diera comienzo á las obras por la construcción de una dársena, la grande que hoy existe, capaz de contener setenta navíos de línea, y que cuando estuviera terminada se procediera á la edificación de los diques y demás dependencias; el año 1765 quedó terminada la dársena. Hasta el año 1859 se habían botado al agua en este arsenal 119 buques distribuídos en estas clases: 40 navíos, 80 fragatas, 8 corbetas, 13 urcas, 46 buques diversos y 10 de vapor. Desde esa fecha hasta la presente, se han construído allí muchos más, incluso algún acorazado de primera clase, y se han edificado muchas obras nuevas entre las que figura en primera línea el magnífico dique de la Campana, orgullo de españoles y envidia y admiración de los extranjeros. Ese dique, el hermoso astillero independiente, los grandiosos talleres de maquinaria y otros constituyen particularidades que llaman la atención muy justamente en el arsenal del Ferrol.

Arsenal de Cádiz. – Consta que desde mucho antes de 1607 se carenaban los galeones de Indias, y se construían, dicen algunos, en la Carraca; en 1716, según parece, se estableció un astillero cerca del puente de Zuazo, pero en 1724 lo trasladaron á la Carraca considerando más á propósito este último lugar para construir navíos. A últimos del año 1746 el arsenal del puerto de Cádiz adquirió notable desarrollo y con él otros establecimientos dependientes de la Marina, situados en los alrededores de esa ciudad; pero en 1752 fueron cerrados todos de Real Orden, mandando que sus talleres se incorporaran á los existentes en la Carraca, donde en 1784 se empezó á excavar un dique seco y otro en el año

siguiente, inaugurándose las obras para un tercero, proporcionado para navíos y fragatas, en 1787, cuando ya las obras del primero habían concluído y estaban muy adelantadas las del segundo. Amplióse este arsenal el año 1785 comprando el Estado el dique que un particular poseía en el Trocadero, aprobándose el proyecto y los planos de una nueva población, la de San Carlos, aneja al arsenal, entregándose las obras todas terminadas á completa satisfacción en 1804. Este arsenal es uno de los mas extensos que existen, y en él hay magníficas balsas para curar maderas de construcción, depositadas allí en enorme cantidad desde remota fecha. Las especiales condiciones de la dilatada y pintoresca bahía de Cádiz, hacen que las corrientes obstruyan con las arenas que arrastran, los caños que conducen al arsenal, lo cual ocasiona dificultades al libre paso de los buques que han de entrar en él y salir, aunque todavía pueden verificarlo aprovechando la pleamar, y se está en camino de remediarlo del todo, emprendiendo obras cuyos proyectos se hallan terminados. En el arsenal de la Carraca está la famosa prisión militar de Cuatro Torres, y en el arsenal se han botado al agua buques hermosísimos de nuestra Marina militar en gran número, hallándose varios en construcción actualmente.

Arsenales de Ultramar (Habana, Cavite y Puerto Rico). – Son arsenales incompletos, pero que pueden servir para que en ellos se ejecuten las obras de reparación sencilla que puedan necesitar los buques de guerra que se encuentren en las apartadas regiones en que ellos están, y los tres arsenales de esa clase que poseemos hállanse en disposición de perfecionarse mucho en caso de necesidad, en poco tiempo y con algunos gastos. Del de la Habana salieron muchos buques, figurando entre ellos un navío y otros también de porte. Hoy todos los trabajos de ellos están reducidos á tres agrupaciones y cuatro subdivisiones, en esta forma: Primera agrupación, ramo de ingenieros, talleres, obras y varadero; segunda agrupación, ramo de armamentos, trabajos de tejidos y jarcia; tercera agrupación, ramo de artillería, parque.

Todos estos establecimientos se rigen en la actualidad por la Ordenanza de Arsenales decretada en 7 de mayo de 1886 por el Ministro de Marina, Vicealmirante Beránger, que ha venido á condensar, unificándola, toda la legislación referente al ramo.

– ARSENAL QUIRÚRGICO: *Med.* Depósito ó conjunto de los diversos instrumentos y aparatos de Cirugía que se usan en la práctica general de las operaciones, ó en cierto orden de operaciones particulares. En los hospitales hay un local destinado á guardar los instrumentos quirúrgicos, que se hallan depositados en cajas, escaparates, etc., catalogados, clasificados y dispuestos según sus usos, con el objeto de ser fácil y prontamente encontrados cuando la práctica lo reclama. Cuando el número de los instrumentos no es considerable, como ocurre en los hospitales ambulantes ó improvisados, ó en los gabinetes de los médicos particulares, no suele designarse el conjunto de estos instrumentos con el nombre de arsenal, sino más comunmente con el de instrumental.

ARSENAL (EL) ó *Atarés*: *Geog.* Una de las tres grandes ensenadas del puerto de la Habana. V. HABANA.

ARSENARIA ó **ARSINUA**: *Geog ant.* C. de Africa, colonia romana en la Mauritania Cesariana, hoy *Arzew*, en Argelia.

ARSENARIUM: *Geog. ant.* Nombre antiguo del Cabo Verde en Africa.

ARSENETILO (de *arsénico* y *etilo*): m. *Quím.* Combinación del arsénico con el etilo. Los arsenetilos forman un grupo de arsinas en las que el arsénico se halla unido en distintas proporciones al radical etilo. Las principales arsinas de este grupo son el arsenmonetilo, arsendietilo, el arsentrietilo ó trietilarsina y el arsentetratilo ó tetratilarsonio. V. ARSINA.

ARSENMONETILO. – Combinación de un átomo de arsénico con una molécula de etilo, y que corresponde á la fórmula As C^2H^5). Constituye un radical aun no aislado, pero cuyo diioduro se conoce y se obtiene haciendo actuar el iodo sobre el ioduro de arsendietilo ó sobre el arsendietilo mismo. Este diioduro calentado con un exceso de oxido de plata en presencia del agua, da ácido arsenmonetílico.

ARSENDIETILO. – Es una arsina que resulta de la combinación de un átomo de arsénico con dos moléculas de etilo, correspondiendo por lo tanto á la fórmula As$(C^2H^5)^2$. Este cuerpo se forma al mismo tiempo que otros productos arsenio-etílicos, por la acción del ioduro de etilo sobre el arseniuro de potasio ó de sodio: también se puede obtener reduciendo por el zinc el ioduro de etilcacodilo.

ARSENTRIETILO. – Tiene por fórmula As $(C^2H^5)^3$. Es un líquido oleaginoso, incoloro, muy refringente; su densidad es 1,151 á 16,°7, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter; da humos al aire y se inflama espontáneamente calentándole un poco. Mezclado con agua en un frasco bien tapado, se oxida poco á poco convirtiéndose en óxido de etilarsina. El ácido nítrico le ataca enérgicamente con producción de luz. Se obtiene tratando el arseniuro de sodio por el ioduro de etilo, y rectificando el producto de la reacción, recogiendo solamente lo que destila entre 140° y 180°. Dá origen á muchos é interesantes derivados.

ARSENFILITA: f. *Miner.* Acido arsenioso anhidro, As^2O^3, natural. Esta especie es isomorfa con la valentinita, y presenta la misma composición que la arsenolita (ácido arsenioso en octaedros regulares). Se denomina también *arsenita*.

ARSENIATO (de *arsénico*): m. *Quím.* Combinación del ácido arsénico con una base. Como se distinguen tres formas del ácido arsénico, á saber, *ácido arsénico ordinario*, *ácido piro-arsénico* y *ácido meta-arsénico*, hay que considerar también *arseniatos ordinarios*, *piro-arseniatos* y *meta-arseniatos*.

ARSENIATOS: Pueden ser, como los fosfatos correspondientes, *tri*, *bi* y *monometálicos*. Son insolubles en el agua excepto los de los metales alcalinos; los monometálicos (arseniatos ácidos) son todos solubles; los arseniatos bimetálicos de bario, estroncio y calcio se disuelven en presencia de las sales amónicas: los cuerpos reductores los transforman en arseniuros y alguna vez en arsénico metálico. Se preparan neutralizando el ácido por las bases y los insolubles por precipitación. Se caracterizan porque dan con el *nitrato de plata* un precipitado de arseniato de plata, de color rojo de ladrillo, soluble en el amoníaco y en el ácido nítrico; con el *sulfato de cobre* dan precipitado de color azul pálido; con el *sulfato de magnesia* y el *amoníaco* forman el arseniato amónico-magnésico, cristalino, insoluble é isomorfo con el fosfato amónico-magnésico. Los principales arseniatos son los siguientes:

Arseniato de amonio. – V. SALES AMONIACALES.

Arseniato de antimonio. – Precipitado blanco obtenido por la adición de un arseniato alcalino al tricloruro de antimonio.

Arseniato de bario. – El arseniato tribarítico $Ba^3(AsO^4)^2$ se obtiene precipitando el cloruro de bario por una solución amoniacal de ácido arsénico. Una parte de esta sal exige próximamente 2000 partes de agua fría para disolverse y 33000 partes de agua amoniacal: es más soluble en una solución de sal amoníaco. El arseniato Ba″H As $O^4 + H^2O$ se obtiene echando gota á gota un arseniato alcalino (bimetálico) sobre cloruro de bario; el precipitado que se forma primero desaparece y resulta después una masa cristalina, poco soluble en el agua, soluble en el ácido acético de donde cristaliza fácilmente en octaedros de base cuadrada; el agua caliente descompone esta sal trasformándola en sal ácida que se disuelve, y en sal tribásica que queda insoluble. La sal monobarítica Ba$H^4(AsO^4)^2$ es soluble y cristalizable.

Arseniato de bario y de amonio. – Se obtiene precipitando por el amoníaco una solución nítrica de arseniato barítico; es un precipitado voluminoso que se transforma poco á poco en un polvo cristalino formado de prismas ó agujas microscópicas.

Arseniato de bismuto. – Precipitado blanco insoluble en el agua y en el ácido nítrico, soluble en el ácido clorhídrico: es poco fusible.

Arseniato de calcio. – El arseniato neutro es un precipitado insoluble en el agua y soluble en los ácidos. Se obtiene como el arseniato barítico correspondiente. Esta sal se encuentra en la naturaleza en masas confusas ó en pequeñas agujas conocidas con el nombre de *Farmacolita*. Contiene cinco moléculas de agua; se encuentra especialmente en el Harz y está algunas veces acompañada de arseniato de cobalto que le colora en rosa. Se conocen otros arseniatos de cal naturales: la *picrofarmacolita*, que contiene magnesia, y la *berzelita*, que contiene tres moléculas de cal, tres de magnesia, dos de ácido arsénico y algunas centésimas de manganeso. Hay un arseniato de la fórmula Ca$H^4(AsO^4)$: es soluble y cristalizable.

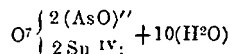
Arseniato de calcio y amonio. – Se obtiene mezclando las soluciones calientes de arseniato triamónico y de nitrato cálcico; por el enfriamiento, se deposita en pequeñas tablas romboidales dispuestas en escalera, muy poco solubles. Cuando se precipita por el amoníaco una solución nítrica de arseniato cálcico se obtiene un precipitado voluminoso que toma poco á poco el aspecto cristalino y que constituye otro arseniato cálcico amoniacal de la fórmula $Ca(NH^4)AsO^4 + H^2O$ que contiene.

Arseniato de cobalto. – Es un precipitado rosa soluble en un exceso de ácido arsénico; por la calcinación cambia de color, volviéndose lila, pero sin descomponerse. Se disuelve en el amoníaco con una coloración azul y en el ácido clorhídrico con una coloración roja. El arseniato tricobáltico se encuentra cristalizado en la naturaleza. Contiene tres moléculas de agua. Se obtiene por la acción del ácido nítrico sobre el cobalto gris y precipitando la solución por la potasa, teniendo cuidado de fraccionar los precipitados: esta sal recibe entonces el nombre de *cal metálica*.

Arseniato de cobre. – Se conocen varios arseniatos de cobre naturales: *la enervita* 4 (Cu O. As^2O^5)+7 H^2O; *la olivenita* que es un arseniato neutro, $Cu^3(AsO^4)^2$ en el que una parte del ácido arsénico es reemplazado por el ácido fosfórico, y la *erinita* y la *espuma de cobre*, que son arseniatos combinados con un excesode hidrato de cobre; contienen algunas veces alumina.

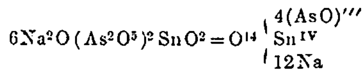
Arseniato estannoso. – Cuando se agrega arseniato de potasa al protocloruro de estaño en exceso, se obtiene un cloroarseniato. Cuando, por el contrario, se añade arseniato de potasa en exceso, se obtiene arseniato estannoso. La primera de estas sales da por la calcinación vapores blancos y un residuo de arseniato metálico y de ácido estánnico; la segunda anhidrido arsenioso y un residuo de ácido estánnico.

Arseniato estánnico. – Añadiendo ácido nítrico á una mezcla de estannato y de arseniato de sodio, se obtiene un precipitado que constituye un hidrato de arseniato estánnico que se puede expresar por la fórmula:



$$O^7 \left\{ \begin{array}{l} 2\,(AsO)'' \\ 2\,Sn^{IV}; \end{array} \right. + 10(H^2O)$$

este hidrato pierde su agua á 120°. En presencia de la sosa este compuesto se transforma en estannato de sosa y en un arsenio-estannato que se presenta en agujas sedosas que tienen por composición



$$6Na^2O\,(As^2O^5)^2\,SnO^2 = O^{14} \left\{ \begin{array}{l} 4(AsO)''' \\ Sn^{IV} \\ 12Na \end{array} \right.$$

Esta misma sal se obtiene haciendo hervir dos moléculas de arseniato trisódico con una molécula de ácido estánnico.

Arseniato ferroso. – Precipitado blanco que se colora rápidamente al aire, volviéndose verde sucio, transformándose en arseniato ferroso-férrico. Calentado, pierde el anhidrido arsenioso y deja un residuo de oxido y de arseniato férrico.

Es un poco soluble en el amoníaco, y esta solución enverdece al aire.

Arseniato férrico. – El arseniato neutro, Fe^2O^3 As^2O^5, se obtiene oxidando la sal ferrosa por el ácido nítrico y precipitando la solución por amoníaco que no le disuelve ni le descompone. Este arseniato calentado al rojo se hace súbitamente incandescente. La potasa quita á esta sal sólo una parte de su ácido arsénico; para descomponerle completamente es menester hacerla digerir con sulfuro amónico ó precipitar el hierro por el amoníaco en su solución ácida adicionada de ácido tártrico.

El *arseniato ácido*$(Fe^2)^{VI}H^3(AsO^4)^3 + 4\frac{1}{2}H^2O$, es un polvo blanco insoluble en el agua: calentado pierde su agua, se vuelve rojo, después amarillento, trasformándose probablemente en piroarseniato. Se encuentran en la naturaleza varios

arseniatos férricos. El *arsenister* es un mineral pardo, pulverulento; está mezclado algunas veces con subsulfato férrico. La *escorodita* forma cristales verdosos transparentes que derivan de un prima romboidal. El *wurfelerz* es un arseniato ferroso-férrico cristalizado en cubos opacos de un verde intenso. Densidad 3,0. Su composición es muy compleja.

Arseniato de magnesia. – El arseniato neutro es un precipitado insoluble. El arseniato ácido, arseniato neutro de Berzelius, es insoluble en el agua, cristalizable en el ácido acético. El arseniato ácido es muy soluble y forma una masa gomosa. La *pirofarmacolita* es un arseniato calcomagnésico.

Arseniato amónico-magnésico. – Se parece al fosfato amónico magnésico; es casi insoluble sobre todo en agua amoniacal que, á 100° no disuelve más que $^1/_{5000}$ próximamente mientras que el agua pura disuelve $^1/_{6000}$. Calcinada esta sal se transforma en piroarseniato magnésico. Esta sal se emplea para la determinación del ácido arsénico y puede servir para separar este ácido del ácido arsenioso.

Arseniato de manganeso. – Es un precipitado blanco, insoluble en el agua, soluble en un exceso de ácido. La sal ácida puede cristalizar en el ácido acético, depositándose en laminillas cuadrangulares muy delicuescentes.

Arseniato de manganeso y amónico. – Se obtiene mezclando las soluciones de cloruro manganoso y de arseniato de amonio con exceso de amoníaco. El precipitado rojizo, que es primero mucilaginoso, se vuelve poco á poco grasiento y cristalino.

Arseniato mercurioso. – Se obtiene añadiendo ácido arsénico ó un arseniato al nitrato mercurioso; es un precipitado blanco amarillento que se vuelve rojo naranjado; es insoluble en el agua y en el ácido acético; soluble en el ácido nítrico. Calentado pierde mercurio y agua y se transforma en arseniato mercúrico, probablemente piroarseniato. El arseniato mercurioso tratado por un exceso de ácido arsénico, deja después de la evaporación un polvo blanco que no contiene agua; éste es el metarseniato mercurioso. Es soluble en el ácido nítrico; el ácido clorhídrico le descompone, los álcalis le transforman en arseniato bimercurioso.

Cuando se satura por el amoníaco una solución nítrica caliente de arseniato mercurioso, hasta que empieza á formarse un precipitado persistente, se obtienen por enfriamiento pequeños mamelones amarillos que tienen una combinación de dos moléculas de arseniato bimetálico y de tres moléculas de subacetato mercurioso.

Arseniato mercúrico. – Polvo amarillo, soluble en en exceso de ácido.

Arseniato de níquel. – Polvo verde pálido, insoluble en el agua y soluble en los ácidos. Calentado al rojo pierde el agua y toma un color jacinto, después amarillo claro. Se encuentra en la naturaleza unido á cuatro moléculas de agua. Bergmann ha observado dos arseniatos de níquel naturales, uno cristalino, opaco y pardusco, y otro amarillo y amorfo.

Arseniato de plomo. – Forma un polvo blanco insoluble en el agua, soluble en los ácidos, fusible al rojo en un vidrio amarillo opaco. El amoníaco obra sobre esta sal transformándole en arseniato neutro; éste último tiene gran tendencia á formarse cuando se añade un arseniato alcalino bimetálico al acetato de plomo, y el líquido filtrado contiene ácido acético libre. Se encuentra en la naturaleza un mineral conocido con el nombre de *mimetesa* que es un cloroarseniato de plomo cristalizado en prismas exagonales ó en dobles pirámides; su fórmula corresponde á la de las apatitas.

Arseniato de potasa. – El arseniato neutro se obtiene saturando el ácido arsénico ó los demás arseniatos de potasio por la potasa: forma agujas finas que se liquidan rápidamente al aire.

El arseniato bipotásico es incristalizable y delicuescente; se obtiene directamente ó agotando por agua el producto de la fusión del anhidrido arsenioso con el hidrato de potasa. El arseniato monopotásico se obtiene añadiendo ácido arsénico á las sales anteriores, presentándose en cristales voluminosos que son octaedros de base cuadrada de una densidad igual á 2,83: es inalterable al aire, su solución enrojece el tornasol y no precipita las sales terrosas. Se obtiene también fundiendo partes iguales de nitrato de potasa y de anhidrido arsenioso tratando el producto por agua.

Arseniatos de sosa. – El arseniato neutro de sosa se obtiene como la sal potásica: contiene 12 moléculas de agua; cristaliza en prismas de seis caras; su reacción es alcalina; cristalizado, es inalterable al aire, pero su solución separa el ácido carbónico. Sus cristales se funden á 85°. Cien partes de agua á 15° disuelven 28 partes. Su densidad es igual á 1,762.

El arseniato ácido dimetálico se obtiene en gruesos cristales eflorescentes que se forman á temperatura baja; su reacción es alcalina, su densidad es 1,67. Cuando su cristalización tiene lugar á + 20°, no contiene más que ocho moléculas de agua y es más eflorescente. Su densidad es entonces 1,870 y se obtiene como la sal potásica correspondiente.

El arseniato ácido monometálico se obtiene saturando la sal anterior por el ácido arsénico hasta que la solución no forma más precipitado con el cloruro de bario. Por la evaporación, se deposita en gruesos cristales no eflorescentes que son prismas rectos de base rómbica. Su densidad es 2,535.

Arseniato sódico-potásico – Se obtiene tratando el arseniato neutro de potasa por carbonato sódico; se parece al fosfato correspondiente. Densidad 1,884.

Arseniato sódico-amónico. – Haciendo cristalizar soluciones de arseniatos bisódico y biamónico, ó una solución que contenga seis partes de arseniato de sosa y una parte de sal amoníaco adicionada de amoníaco, se obtienen cristales cuya composición es $(NH^4)^2AsO^4 + 4H^2O$: la solución de esta sal saturada por amoníaco da una sal mucho menos soluble que se separa en laminitas poco brillantes. Los arseniatos de sodio se emplean en la tintura y en la impresión.

El arseniato dimetálico se emplea en Medicina en el tratamiento de las fiebres intermitentes y enfermedades escrofulosas ó venéreas.

Arseniato de zinc. – Polvo blanco insoluble en el agua, soluble en el ácido arsénico de donde se deposita en cristales del sistema cúbico en estado de sal ácida. Se puede obtener habiendo digerir zinc con una solución de ácido arsénico; M. Friedel ha descrito con el nombre de *adamina*, un hidroarseniato de zinc natural de la formula $AsZn^2HO^5$.

Arseniato de zinc amoniacal. – Se obtiene añadiendo una solución de sulfato de zinc á una solución de arseniato de sosa adicionada de amoníaco. Es un precipitado blanco coposo que toma poco á poco aspecto cristalino: contiene tres moléculas de agua que pierde muy fácilmente, al mismo tiempo que un poco de amoníaco.

PIROARSENIATOS. – Resultan de la combinación del ácido piro-arsénico con las bases. Se obtienen calcinando los arseniatos ordinarios dimetálicos. Como ejemplo de esta clase de compuestos pueden citarse el piro-arseniato de aluminio y el de hierro.

Piroarseniato de alúmina. – Es el llamado neutro por Berzelius y tiene por fórmula 2 Al^2O^3,3 As^2O^5; es una sal insoluble.

Piro-arseniato de hierro. – Tiene por fórmula 2 Fe^2O^3,3 As^2O^5. Recientemente preparado, se disuelve fácilmente en el amoníaco con una coloración roja y la disolución no se enturbia por evaporación del amoníaco; por la desecación deja una masa hendida, roja-rubí, transparente, que constituye una sal doble, descomponible cuando se trata por agua, soluble en el amoníaco y que da por calcinación amoníaco, anhidrido arsenioso y un residuo verde.

METARSENIATOS. Resultan de la combinación del ácido metarsénico con las bases. Se obtienen por la calcinación de los arseniatos monometálicos.

Presentan la misma constitución que los nitratos ordinarios. Sus disoluciones no son como las de los piro-arseniatos ni presentan caracteres que les distinguen de los arseniatos normales. Se puede decir que estas sales no existen en disolución.

ARSENICAL: adj. *Quím.* Perteneciente al arsénico.

– ARSENICAL: *Quím.* Que contiene arsénico.

– ARSENICALES: m. pl. *Farm.*, *Terap.* Grupo de medicamentos formado por el arsénico y sus compuestos. Este grupo terapéutico es muy natural, porque los efectos del arsénico predominan en todas las combinaciones químicas de este cuerpo, y por lo tanto todos los arsenicales tienen una acción fisiológica y terapéutica común en sus puntos esenciales. Se usan más comunmente en Terapéutica: el *ácido arsenioso*, el *arsenito de potasa*, el *arseniato de sosa*, el *arseniato amónico*, el *arseniato de antimonio*, el *arseniato ferroso* y los *sulfuros de arsénico*, usados solo al exterior.

Dioscórides y Plinio conocían ya las principales propiedades del oropimente, ἀρσενικόν, y del rejalgar σανδαράχη. Celso, Galeno, Isidoro, Scriborius Largus, conocieron como Dioscórides y Plinio sus efectos irritantes y corrosivos, tóxicos depilatorios y parasiticidas y notaron ya sus virtudes contra las toses pertinaces, las afecciones de la voz, las disneas, y las supuraciones de los órganos respiratorios. Celso Aureliano hace notar sus propiedades vermífugas. Los médicos árabes usaron los arsenicales no sólo en aplicaciones externas sino en fumigaciones, bolos y pociones. Los compuestos de arsénico cayeron en el olvido al fin de los arabistas, quedando relegados á lo sumo á los curanderos, durante la Edad Media. En los siglos XV y XVI apenas se prescribían más que contra la escrófula ulcerosa y contra el hidrocele, como escaróticos. Roger Bacón y Alberto *el Grande* se detuvieron más en su estudio, y por último Paracelso hizo del arsénico una panacea. No obstante la oposición más ó menos activa de Lemery, Wepper, Stoerck, Stahl, Linnœus, Thilenius, Peyrilhe, Horn, Hufeland, Van Helmont y Tagaul, los arsenicales conquistaron un puesto de primer orden en la Terapéutica por los trabajos y observaciones de Kevoght, Frick, Led, Berhard, J. G. Gmelin, Donald Mouro, Jacobi, Huermam, Robert Willan, Fowler y Pearson, en el siglo XVIII. En el presente han esclarecido el conocimiento terapéutico de estas sustancias Foderé, Harles, Biett, Cazenave, Gibert, Devergie, Duparcque, Boudin, Gibert, Girval y Fuster, Fremy, Sistach, Massart, Millet, Vahn, y otros muchos prácticos y experimentadores eminentes.

Acción fisiológica local. – Aplicados á la piel los arsenicales y especialmente el ácido arsenioso no sólo determinan fenómenos inflamatorios, rubicundez, dolor quemante, sino que lentamente la mortifican. Por esto son depilatorios excelentes, pues destruyen el bulbo pilífero; pero para que sus efectos no excedan el límite apetecido es necesario agregar por lo menos diez veces su peso de excipiente. La cauterización arsenical no obra sobre el cadáver. Las pastas arsenicales cáusticas tienen la propiedad de destruir las partes dañadas sin exceder sus límites, por lo cual se les ha dado el nombre de *cáusticos inteligentes;* este efecto se explica porque su energía no es excesiva y son mas pronto destruídos los tejidos cuya vitalidad es menor, caduca, como la de las células del cáncer, por ejemplo.

Acción fisiológica general. – Administrado á pequeñas dosis (5 á 10 miligramos) el ácido arsenioso, tipo de los arsenicales, activa y favorece el trabajo digestivo; pero si se aumenta la dosis ó se continúa su administración sin establecerse la tolerancia, su acción excitante sobre las funciones gástricas persevera, mas suele determinar malestar, cefalalgia, vértigos y alguna vez anorexia. Disminuye la actividad circulatoria, modera los fenómenos de la hematosis, la secreción de urea y muy probablemente la exhalación de ácido carbónico. Si el ácido arsenioso ó sus sales solubles son bien toleradas, aumenta la gordura y la frescura de la faz, crecen las fuerzas, el sujeto se siente más ágil, y si se trata de enfermos desaparecen ciertas manifestaciones morbosas, herpetismo, paludismo, etc.

Si se administran por algunos días ó semanas dosis elevadas de ácido arsenioso, sobrevienen dolores epigástricos, cólicos y diarrea, náuseas y vómitos; aumenta la orina segregada y la piel se pone seca; hay pesadez, necesidad de sueño y algunas veces leve movimiento febril; más tarde picor de los párpados con ligera blefaritis, conjuntivitis y edema palpebral, salivación y erupciones cutáneas con caída de los pelos. Á estos fenómenos hay que agregar cefalalgia, vértigos, opresión respiratoria, tos seca, pequeñez de pulso, y si sigue aumentando el arsénico ingerido, temblor de los miembros, paraplegia y finalmente alternativas de coma y delirio y la muerte.

Si se toman dosis excesivas de los preparados arsenicales, se presentan síntomas coleriformes. sequedad, quemazón y constricción de la garganta, violentos vómitos, biliosos ó sanguino-

lentos que no cesan, fuertes cólicos y diarrea continua mucosa y hasta con sangre, sed inextinguible; anemia, calambres, frigidez, cianosis, sudores fríos, debilidad é irregularidad de pulso; y finalmente, desvanecimientos, síncopes, convulsiones, parálisis, insensibilidad, delirio, coma y muerte. Los fenómenos paralíticos recuerdan mucho los de la intoxicación saturnina (Christison, Duchenne de Boulogne).

Tschudi, Schallgruber, Flechner, Heisch, Vert, Schäfer, Knappe, Craig Maclagan y varios otros, han confirmado los notables efectos del arsénico en los *arsenicófagos*, como se llama á los habitantes de las montañas de la Estiria y del Tirol, que tienen el hábito de ingerir arsénico. La cantidad de arsénico que toman al principio los arsenicófagos representa dos ó tres centigramos de ácido arsenioso; pero progresivamente van aumentando la cantidad, llegando á tomar hasta 20 y 25 centigramos al día. Los arsenicófagos gozan de excelente salud, son robustos, ágiles y bien dispuestos; como la cara se embellece, poniéndose fresca y sonrosada, los jóvenes y las jóvenes recurren á este hábito por coquetería, pero al mismo tiempo, por la acción del arsénico se sienten, según su expresión, más *volátiles*, más ágiles y pueden ascender sin fatiga á alturas considerables. El poder genésico no disminuye en los arsenicófagos; Maclagan da como prueba el número de nacimientos ilegítimos, que se eleva al 60 p°/₀. El deterioro de la organización por este hábito mantenido largo tiempo, no parece marcado, pues es común ver arsenicófagos de 70 ó 76 años. Sin embargo, un aumento de dosis demasiado rápido ó la suspensión repentina del veneno, producen los fenómenos del arsenicismo. Efectos semejantes obtienen los chalanes y los tratantes en ganado, dando arsénico á los animales, que engordan, les luce el pelo y se fatigan menos por su acción, á condición de no suspender su uso.

Acción particular sobre las diversas funciones. Absorción y *eliminación*. – Los arsenicales solubles se absorben rápidamente por la vía digestiva, pues pocos minutos después de ingeridos se encuentra arsénico en la sangre y en la orina. Los insolubles tienen que hacerse solubles en el tubo digestivo para ser absorbidos; por esta razón el arsénico, que es insoluble, no es tóxico sino en tanto que en el tubo digestivo se va oxidando y se transforma en un subóxido, en ácido arsenioso y hasta en ácido arsénico. La eliminación del arsénico, menos rápida que la de los iódicos, pues dura doce, quince días ó un mes, tiene lugar por la orina y en general, por todo el sistema glandular; la eliminación por la piel se demuestra por el prurito, las diversas erupciones, los sudores exagerados y las manchas pardas que suelen presentarse por la administración del arsénico; esta eliminación explica también los efectos curativos de los arsenicales sobre ciertas dermatosis. La eliminación por las mucosas explica las conjuntivitis, el coriza, la gingivitis con ribete arsenical semejante al de los saturninos, la estomatitis y el ptialismo, la tos y la irritación bronquial, y, en una palabra, todos los fenómenos irritativos que produce sobre las mucosas. Una parte de cada dosis arsenical permanece en el cuerpo cierto tiempo, y según Solliot, el hígado almacena el arsénico no eliminado, por cuyo modo podría explicarse la degeneración grasienta de este órgano en los casos de intoxicación.

Sobre el tubo digestivo sólo producen efectos frecuentemente manifiestos dosis de un centígramo, aun cuando en algunos sujetos dosis miligramáticas pueden determinar ardor, cólicos y diarrea; pero de uno á tres centigramos, aumenta el apetito, la sed y la secreción de la saliva, frecuentemente hay vómitos, sensación de ardor en el estómago, cólicos y diarrea. A dosis más fuertes, que deben considerarse ya tóxicas, los vómitos de olor aliáceo, y los demás fenómenos de irritación gastro-intestinal aumentan, pues se produce una verdadera gastro-enteritis, y si la dosis es considerable, hasta placas gangrenosas del estómago é intestino. Aun administrado á dosis diarias de á 15 miligramos, pueden presentarse los fenómenos de intolerancia gastro-intestinal, por lo que hay que suspender su uso.

Acción sobre la sangre y *sobre las oxidaciones*. – El ácido arsenioso inyectado en la sangre se encuentra en el coágulo y no en el suero (Schmidt, Brettschneider), de donde resulta que el arsénico es un veneno globular. Además, el análisis espectral demuestra, según Chapuis, que los arsenicales dan lugar en el organismo á la formación de hidrógeno arsenical, de igual suerte que el fósforo produce el hidrógeno fosforado, y el hidrógeno arsenical tiene la propiedad de reducir la hemoglobina, hecho demostrado experimentalmente por Rabuteau. El arsénico, según estos experimentos, á dosis tóxica destruye los glóbulos rojos, disuelve la hemoglobina que licua y pasa al plasma. La nutrición experimenta modificaciones en virtud de la acción del arsénico sobre la sangre. Los experimentos de Schmidt y Brettschneider demuestran la disminución en un 20 y hasta en un 40 por 100 de la urea. Rabuteau y Soliot confirman estos resultados. La intensidad de las oxidaciones nutritivas disminuye, pues, por la acción de los arsenicales, la desasimilación es menos activa, y como los arsenicales por su acción excitante sobre los órganos digestivos provocan la ingestión de mayor cantidad de alimentos, disminuídas las pérdidas orgánicas y aumentados sus ingresos, resulta un *superabil* nutritivo que se revela por la gordura y el aumento de peso del cuerpo. La sensación de ligereza, la falta de fatiga y la facilidad con que respiran los arsenicófagos en sus ascensiones á las montañas se explica por las modificaciones nutritivas de los músculos por la acción del arsénico, puesto que disminuída la intensidad de las oxidaciones musculares, la cantidad de los productos de desasimilación y el agotamiento del músculo, causas de la fatiga, son menores, y este efecto se ejerce sobre los músculos respiratorios como sobre todo el sistema muscular. Tal vez se deba tener en cuenta también la disminución del ácido carbónico en la sangre de los arsenicófagos, siendo el ácido carbónico por su acción sobre el bulbo el excitador, la causa de la necesidad de respirar.

Los efectos arsenicales *sobre la circulación* consisten, según Fowler, en una aceleración circulatoria y hasta un ligero movimiento febril; pero la observación ha demostrado que si esta excitación pasajera puede ser la consecuencia inmediata de la ingestión de una dosis de ácido arsenioso, por ejemplo (de dos á ocho centigramos), la administración continua de los arsenicales lentifica la circulación y rebaja la temperatura.

Sobre la *circulación* ejerce acción análoga; suele hacerla más frecuente la ingestión de cierta dosis de arsénico, pero el efecto definitivo es lentificarla.

La acción del arsénico *sobre el sistema nervioso*, se demuestra por las numerosas alteraciones de sensibilidad y movimiento que se observan en el arsenicismo agudo y crónico y sobre todo en el arsenicismo profesional; pero no son conocidas las modificaciones de tejido que las originan; prueba también esta acción la eficacia del arsénico en ciertas enfermedades nerviosas, corea, neurastenia, histerismo, y es verosímil que modifique la circulación cerebral si se tiene en cuenta su favorable influencia en los estados congestivos duraderos de los centros nerviosos (locura congestiva). Scolosuloff dice que en los casos de parálisis arsenical por el uso prolongado de altas dosis de este medicamento, se encuentra en los centros nerviosos treinta veces más arsénico que en los músculos.

Sobre los órganos genitales ejerce el arsénico acción excitante á dosis pequeñas; el uso habitual de este cuerpo parece producir más bien anafrodisia. Sin embargo, los arsenicófagos de la Austria Baja no parecen resentirse de estos efectos.

Tolerancia. – Consiste la tolerancia en la relativa facilidad con que el organismo soporta dosis de un medicamento administrado continua y progresivamente, que serían mortales ó gravemente tóxicas tomadas en un principio. 20 ó 30 centigramos de ácido arsenioso son tóxicos para un individuo que no use arsénico, y pueden ser *tolerados* si se ha comenzado la administración del arsénico por dosis de dos ó tres miligramos, y gradualmente y con observación se han aumentado las dosis. El organismo parece habituarse al veneno; lo difícil es explicar por qué mecanismo este hábito se establece. Aumenta lo paradójico de este hecho el efecto tóxico de la suspensión del uso del veneno. Si un sujeto que toma dosis masivas de ácido arsenioso suspende de repente la medicación, se expone á los fenómenos del arsenicismo. La hipótesis en virtud de la cual el arsénico permanece depositado en el hígado y sólo se extiende por la economía cuando dejan de ingerirse nuevas cantidades de veneno, además de necesitar pruebas directas para su demostración, tiene en contrario la consideración de que el arsénico no podría permanecer en el hígado sin alterar su tejido y sus funciones y el resto de la economía de resentirse de esos trastornos, y precisamente lo que se trata de explicar es la inocuidad de los preparados arsenicales cuando se administran metódicamente en grandes cantidades. Atribuir la tolerancia al hábito, ó á una disminución de la impresionabilidad orgánica para el veneno, no esclarece nada el mecanismo de la tolerancia.

La dilución de los arsenicales favorece la tolerancia y el agua vinosa es buen vehículo para obtener este resultado.

Usos terapéuticos y *modos de administración*. – El ácido arsenioso, muy usado en Medicina, se emplea en numerosas formas farmacéuticas, como son:

Las *píldoras asiáticas* (píldoras arsenicales), que se componen de: ácido arsenioso, 0,50 grs.; goma arábiga, 1 gr,; pimienta negra, 5 grs.; agua destilada C. S. Para 100 píldoras. Corresponden á cada píldora 5 miligramos de ácido arsenioso.

Los *cigarrillos arsenicales*, que se preparan haciendo disolver en la menor cantidad posible de agua cuatro centigramos de ácido arsenioso y haciendo absorber esta solución por un papel negro, con cola, que sirve para liar cigarrillos.

El *polvo arsenical de Dubois* ó *de Patrix*: ácido arsenioso, 1 gr.; sulfuro rojo de mercurio, 16; sangre de drago 8. Este polvo contiene $^1/_{25}$ de su peso de ácido arsenioso.

El *jabón arsenical* para la conservación de los despojos de animales (Escuela superior de Farmacia de París): ácido arsenioso, 370; agua destilada, 320; cal viva en polvo fino, 40; carbonato de potasa seco, 150; jabón, 320; alcanfor, 10. Diluído este jabón en un peso doble de agua se produce un líquido lechoso, excelente antipútrido.

La *solución arsenical* ó *mineral de Boudin*: ácido arsenioso, 2 grs.; agua destilada, 1000.

La única sal del ácido arsenioso usada en Medicina, es el arsenito de potasa, contenido en el *licor de Fowler* que se prepara con: ácido arsenioso, 5 grs.; agua destilada, 500 grs.; carbonato de potasa, 5 grs.; alcoholaturo de melisa compuesto, 15 grs. Contiene un centésimo en peso de ácido arsenioso. La composición primitiva del licor de Fowler fué la siguiente: ácido arsenioso 1 gr.; agua 120; añadiendo á cada 500 grs., 15 de tintura de espliego compuesto. Se prescribe á dosis de dos á tres gotas, pudiendo aumentarse gradualmente hasta 20 y más.

El ácido arsenioso puede prescribirse en simple solución en el agua á dosis de 1 miligramo hasta 4 centigramos y aun más, cuidando siempre de observar cuidadosamente sus efectos.

El *arseniato de sosa*, de uso muy frecuente, se prescribe á dosis de 2 á 20 miligramos, de ordinario; pero pueden ser toleradas dosis mucho mayores. La solución de 5 centigs. de arseniato de sosa en 30 grs. de agua constituye el licor *arsenical de Pearson*.

El *arseniato de amoníaco* se usa en solución: 20 centigramos de arseniato por 30 grs. de espíritu de angélica. Dosis de 1 á 4 grs.

El *arseniato ferroso* se administra en píldoras de á centigramo, pudiendo prescribirse de 1 á 20 al día. Los *arseniatos* de *quinina* y de *estrignina* son muy poco usados.

De los *sulfuros de arsénico* se usa el oropimente artificial, que es la base del *depilatorio de Colley*, del *de Gelis* y del *de Plenk*. El *Rusma* de los turcos es una mezcla de ocho partes de cal viva y una parte de oropimente que se diluye en clara de huevo y en la lejía de los jaboneros; después de su aplicación, se lava la parte con gran cantidad de agua. El uso de estos depilatorios arsenicales no está exento de riesgos, por lo cual han sido sustituídos por el sulfuro sulfurado de calcio, que es, por lo menos, tan eficaz y completamente inofensivo. El oropimente forma parte también de la *mixtura de Lanfranc*, llamada *colirio* ó *vino arsenical cúprico*: vino blanco, 200; oropimente, 3; mirra, 1; agua de rosas, 76; acetato de cobre, 2; áloe, 1. Para uso externo. Es muy venenoso.

El ioduro de arsénico se ha usado en forma de

pomada: 15 centigramos de ioduro de arsénico, por 30 grs. de manteca.

Los preparados arsenicales se emplean en Terapéutica: contra las *fiebres intermitentes* (Slevogt de Jena, 1700, Melchor Firck, Gmelin, Pleneitz, Fowler, Pearson, etc., etc.); como antiperiódico en las *neuralgias intermitentes* refractarias al sulfato de quinina (Delioux de Savignac, Cahen), y contra las *afecciones de las vías respiratorias*. Ya Dioscórides, Plinio y Galeno los usaron contra el *asma*: y en efecto, el ácido arsenioso asociado al bromuro de potasio constituye un buen tratamiento de esta enfermedad, y en el día se usan los arsenicales en el tratamiento de la *tisis*, cuyos progresos puede moderar favoreciendo la nutrición y disminuyendo la fiebre, y en el del *catarro sofocante* ó *seco de Laennec*. Como modificador de la nutrición se usa en la *diabetes sacarina* y *azoturia*, y por su acción sobre las vías digestivas en la *dispepsia* y la *lientería*. Como tónico y estimulante, en la *debilidad constitucional*, en la *clorosis*, en la *dismenorrea*. Se ha recomendado contra la *escrófula*, las *sífilides*, la *rabia* (las píldoras de Tantoje, célebres en la India contra las mordeduras ponzoñosas) y contra el *cólera*. Su uso en las afecciones de la piel es universal; para los médicos que admiten el *herpetismo*, como unidad morbosa, el arsénico constituye la medicación específica; es positivo que los preparados arsenicales modifican notablemente la nutrición del tegumento cutáneo y favorecen la desaparición de numerosas dermatosis, especialmente las escamosas. Se ha empleado también el arsénico en las *menorragias*, en las *metritis crónicas* y los *flujos leucorreicos*. Finalmente, numerosos afectos nerviosos son ventajosamente tratados por este medicamento, tales como la *epilepsia*, la *angina de pecho*, la *histeralgia*, *el nervosismo*, el *corea*, la *tos ferina* y en las *locuras congestivas con alucinaciones*, y en general, en todos los *estados cerebrales congestivos*.

Toxicología. – Los arsenicales son venenos célebres en los anales del crimen. Al arsénico se atribuyen los envenenamientos cometidos por el papa Alejandro VI y su hija Lucrecia Borgia; el arsénico es el principio activo de la célebre Aqua Toffana, y á la misma sustancia se atribuyó la muerte del rey de Nápoles, Ladislao, el cual, asegura Zaquias muy formalmente, que fué envenenado por el miembro viril que hubo de absorber el ácido arsenioso depositado en la vagina de su querida. En el siglo presente las víctimas del arsénico empleado como arma criminal son numerosas; de 617 envenenamientos criminales observados en Francia desde 1851 á 1864, 232 fueron producidos por el arsénico. En España el uso criminal del arsénico es raro: se recurre más bien á la navaja ó á la faca. Cuando no existe el hábito de tomar arsénico, seis miligramos de ácido arsenioso pueden producir algunos trastornos pasajeros; de uno á tres centigramos, síntomas evidentes de intoxicación, y 10 ó 12 centigramos la muerte. Las manifestaciones sintomáticas de la intoxicación aguda por el arsénico han sido ya expuestas al hablar de los efectos de la ingestión de dosis excesivas de arsénico. Las lesiones cadavéricas son: gastro-enteritis, á veces con ulceraciones y hemorragias, pulmones infartados y sembrados de equimosis, hemorragias capilares en distintos órganos, esteatosis del hígado, riñones y sistema nervioso, abultamiento considerable del hígado. Si por virtud de las reacciones orgánicas se forma hidrógeno arsenical, se percibe el olor á ajos característico.

El *tratamiento* de la intoxicación aguda por el arsénico (arsenicismo agudo) consiste en favorecer la evacuación del veneno mediante vomitivos, en tanto se sospeche que pueda existir todavía en el estómago; administrar gran cantidad de agua tibia ó mejor agua albuminosa y, sobre todo, ganando tiempo, magnesia á alta dosis ó sesquióxido ó sesquisulfuro de hierro hidratado que precipitan el ácido arsenioso al estado de arsenito insoluble. Contra el estado general que resulta de la absorción del veneno, los antiespasmódicos y excitantes *intus et extra*. Los obreros ocupados en preparaciones industriales ó químicas en que se desarrolla el hidrógeno arsenical, suelen experimentar una forma muy violenta de intoxicación aguda, cuyos síntomas son dolor ardiente en la garganta, vómitos continuos, gastralgia violenta, pérdida completa de fuerzas, descomposición de la facies, tendencia al síncope. Al lado de este *arsenicismo profesional agudo*, hay que colocar el arsenicismo profesional crónico, que no difiere grandemente del arsenicismo crónico por ingestión abusiva de los arsenicales. Los síntomas de estos estados consisten en erupciones eritematosas, eczematosas ó escamosas, en manchas oscuras indelebles, inapetencia, náuseas, vómitos y diarrea con ó sin sangre; palidez, adelgazamiento, debilidad general, dolores vagos, cefalalgia; sobreviene una fiebre irregular y un estado irritativo de todas las mucosas, y más tarde, vértigos, parálisis, sobre todo, paraplegias y si este estado se prolonga, la muerte en la caquexia y el marasmo.

El *tratamiento* del arsenicismo crónico debe empezar por alejar la causa, después deben entonarse las fuerzas y favorecer la eliminación del veneno por la hidroterapia y el ioduro potásico.

Investigación de los arsenicales en los envenenamientos. – De todos los compuestos arsenicales, el más usado como veneno es el ácido arsenioso por varias razones: en primer lugar en pequeñas dosis es mortal; en segundo lugar sus caracteres organolépticos son poco manifiestos, y en fin, teniendo como tiene usos industriales, es fácil su adquisición en el comercio.

Como el ácido arsenioso es muy poco soluble, y usado como veneno hay que emplearlo en dosis crecida, es posible muchas veces encontrarle interpuesto en la sustancia que como alimento ó medicamento haya servido para el crimen, ó bien en el estómago de la víctima. Si se hubiere de buscar en un líquido, se diluye en agua, se agita y deja reposar, y después se decanta y se busca en el depósito el ácido arsenioso bajo la forma de un polvo blanco, jabonoso, que rechina al apretar con el agitador; si se le encuentra, se le lava un poco con agua destilada y se le recoge para los ensayos ulteriores. Si la materia entregada al químico fuese el estómago, se buscarán los granitos de ácido arsenioso en los repliegues de la mucosa, en especial donde haya manchas rojas, y si se encuentra se coge con unas pinzas y se lava como en el caso anterior. Si no se encontrase ácido arsenioso sólido, habría que buscarle en disolución; pero como la materia orgánica puede impedir el que se reconozca el arsénico, porque impide ó entorpece las reacciones por las que se le caracteriza, lo primero que hay que hacer es destruir dicha materia orgánica, pero de manera que no se pierda lo sustancia tóxica. Muchos son los métodos empleados para destruir la materia orgánica: pero los preferidos son dos: 1.° Por el ácido sulfúrico. – Se añade á la sustancia líquida ó partida en menudos trozos, si es sólida, ácido sulfúrico puro y se calienta; como la sustancia puede tener cloruros que con el ácido sulfúrico darían ácido clorhídrico que á su vez, reaccionado, podrían dar cloruro de arsénico volátil, se hace la destrucción de la materia orgánica en aparato destilatorio, llevando la destilación hasta sequedad. Queda en el recipiente un líquido claro que se ensaya como luego se indica para ver si tiene arsénico y se tira si carece de él. En la retorta queda un carbón esponjoso, en el que se encuentra el arsénico en estado de libertad; se añade ácido nítrico puro y se destila: se producen vapores rojos y el arsénico se oxida pasando á ácido arsénico: se hierve el carbón con agua destilada, se filtra, y en el líquido se busca el arsénico bajo la forma de ácido arsénico. 2.° Por el clorato potásico y el ácido clorhídrico. – Se diluye la materia orgánica en agua, se la coloca en una cápsula de porcelana y ésta en baño de maría, se añade una tercera parte de ácido clorhídrico puro, se calienta, y poco á poco se van añadiendo cristales puros de clorato potásico; el líquido se va aclarando, y cuando, bien fluido y transparente, se añade más clorato potásico (el agua se ha ido renovando á medida que se ha evaporado para tener el mismo volumen), se aparta del fuego, se filtra y se evapora con iguales precauciones hasta que no haya olor á cloro.

Todas las precauciones que se toman en este procedimiento tienen por objeto evitar que se pierda arsénico bajo la forma de cloruro. Cuando se tienen ya, bien sea el residuo sólido de que antes se habla, ó bien los líquidos claros en los que se ha destruído la materia orgánica, se somete uno ú otro á los siguientes ensayos:

Reacciones para reconocer el arsénico. – Si hubiera sustancia sólida que se sospeche ser ácido arsenioso, pueden con ella hacerse varios ensayos: puede disolverse en ácido clorhídrico buscando después el arsénico por los medios que más adelante se indican para buscarle en un líquido; puede colocarse un poco de él en un tubo de vidrio cerrado por un extremo y calentar: el ácido arsenioso, si lo es, se sublimará en la parte fría del tubo bajo la forma de un polvo blanco, soluble en el ácido clorhídrico, en cuya disolución se puede después reconocer el arsénico. Se puede, también, reducir el ácido arsenioso por el carbón. Para ello se mezcla la sustancia sólida sospechosa con carbón molido, se coloca en un tubo de vidrio terminado en una esferilla y después de colocada la mezcla y limpio el tubo, se estira á la lámpara por varios sitios, y en fin, se calienta la bola en que esté la mezcla; el ácido arsenioso será reducido por el carbón, produciéndose arsénico libre que se volatiliza y se condensa en la primera parte del tubo que se ha adelgazado, bajo la forma de un anillo negro y brillante, volátil, de manera que calentado con la lámpara de alcohol recorre todo el tubo. Si éste se corta por debajo del anillo y se calienta en posición inclinada, el arsénico se oxida y se transforma en ácido arsenioso que se condensa en otra parte del tubo adelgazado, bajo la forma de un polvo blanco. Si este polvo blanco se trata por ácido nítrico, se evapora á sequedad, para que quede reacción neutra, se disuelve en agua y se trata por nitrato argéntico se produce un precipitado rojo de arseniato argéntico, soluble en el ácido nítrico y soluble en el amoníaco. Si se trata de reconocer el arsénico en un líquido, pueden hacerse principalmente dos ensayos. Uno con ácido sulfhídrico y otro empleando el aparato de Marhs. Para el primero se somete el líquido, acidulado con el ácido clorhídrico si ya no lo estuviera, á una corriente de ácido sulfhídrico y quedará un precipitado de sulfhido arsenioso amarillo. Si el arsénico estuviese en estado de ácido arsenioso, sería preciso calentar á 70° y someter el líquido caliente á la corriente del ácido sulfhídrico. El precipitado amarillo es soluble en el amoníaco y carbonato amónico, de donde se le vuelve á precipitar por la adición de un ácido.

En cuanto al aparato de Marsh, no es más que un frasco de producción de hidrógeno, con un tubo de desprendimiento largo, acodado de modo que quede una rama larga horizontal, que termina en punta afilada. El hidrógeno se obtiene con zinc y ácido sulfúrico completamente puros. Colocando en el frasco una corta cantidad de la sustancia sospechosa, el arsénico que pueda contener, libre ó combinado, forma hidrógeno arsenical, que se desprende mezclado con el hidrógeno puro, pudiéndose obtener fácilmente las manchas y anillos arsenicales V. HIDRURO DE ARSÉNICO.

ARSÉNICO (del gr. ἀρσενικόν): m. Cuerpo simple, sólido y denso, con color gris de acero y propiedades de metaloide y de metal, clasificado hoy día entre los metaloides tridínamos, al lado del fósforo y del nitrógeno.

> De aquí nació la idea de exterminar aquel enjambre de animales usando *speculum album*, vulgo ARSÉNICO.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

> –¡Pues! – Porque uno es aturdido
> Presumen estas señoras
> Que no es capaz de sentir,
> Ni de tragarse una copa
> De ARSÉNICO, ni ... Mal haya
> El necio que se enamora.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARSÉNICO: *Quím*. El arsénico se conoce desde tiempos remotísimos, siendo citado en las obras de los primeros alquimistas, lo mismo que algunos de sus compuestos, principalmente los sulfuros. Pero quien primero lo estudió y determinó con precisión fué Brandt en 1633. Schroeder lo obtuvo en 1794 por la acción del carbón sobre el arsénico blanco ó ácido arsenioso. A Berzelius se deben las primeras investigaciones sobre la composición exacta y la constitución de las combinaciones del arsénico.

El arsénico se encuentra en la naturaleza en estado nativo, rara vez cristalizado, por lo general en masas amorfas testáceas y alguna vez en pequeñas masas bacilares y fibrosas mamelonadas en su superficie. Se encuentra comunmente en los yacimientos metalíferos, principalmente en los de sulfuro de plata y óxido de estaño.

Se le encuentra también con frecuencia en es-

tado de sulfuro (*rejalgar y oropimente*), pero sobre todo formando arseniuros metálicos de cobalto, de níquel, etc., ó en el estado de sulfoarseniato. Es una de las sustancias más repartidas en la naturaleza. Se ha observado en muy pequeñas cantidades en un gran número de aguas minerales y se le atribuye un papel importante en la acción terapéutica de estas aguas.

Se prepara generalmente el arsénico metálico por la calcinación de sulfoarseniuro de hierro FeAsS (*Mispickel*): se coloca este mineral en cilindros de arcilla, tendidos horizontalmente en un horno. Estos cilindros están en comunicación por su extremidad abierta con tubos de palastro en los que se sublima el arsénico, mientras que queda sulfuro de hierro por residuo.

El arsénico se sublima formando una masa cristalina gris de acero, dulce, de brillo metálico. En los laboratorios se prepara el arsénico por la calcinación del ácido arsenioso con carbon ó con flujo negro en una retorta de barro.

Su densidad es 5,75 y la de su vapor, con relación al hidrógeno = 147,3 y 10, 20 con relación al aire. Su peso atómico es 75 (equivalente = 75). Su peso molecular, 300; su calor específico, 0,081, y su símbolo químico As'''.

Sublimado recientemente, el arsénico es brillante, pero se empaña rápidamente al aire; la forma de sus cristales es la de un romboedro agudo. Por la influencia del calor se volatiliza á 180° sin fundirse, pero por la presión se puede obtener fundido en un líquido transparente.

El vapor de arsénico es de color amarillo de limón; tiene un olor aliáceo, pero es posible que este olor no le pertenezca en propiedad y que sea el resultado de la oxidacion del arsénico. Este olor se manifiesta cuando se proyecta una combinación arsenical sobre un carbón encendido.

El arsénico se oxida con bastante rapidez al aire y para conservarle lustroso se guarda bajo una capa de agua que disuelve la pequeña cantidad de ácido arsenioso que se puede formar. Se conserva frecuentemente en el agua de cloro.

Según Ludwig, se obtiene arsénico muy brillante calentándole en un tubo con un poco de iodo; el subóxido que hay en su superficie es arrastrado en vapor y los vapores de ioduro de arsénico que se forman preservan al arsénico de la oxidación; en este caso se parece al zinc recién granulado.

La oxidación del arsénico se verifica rápidamente cuando se le calienta en una corriente de aire; si la operación se hace en un tubo abierto por los dos extremos, se forma un anillo blanco de ácido arsenioso, mientras que operando en un tubo cerrado se deposita un anillo negro en las partes frías. Calentado en una corriente de oxígeno puro, arde con una llama azulada.

Según Berzelius, el arsénico se presenta bajo dos estados alotrópicos: el que se obtiene por la calcinación del mispickel es de color gris de acero y muy oxidable; el que se forma por la reducción del ácido arsenioso es lustroso, de un blanco de estaño, más denso y mucho menos oxidable. El arsénico se combina enérgicamente con el cloro si se le proyecta en una atmósfera de este gas; el arsénico en polvo arde con brillo, produciendo humos blancos de cloruro de arsénico.

También se combina directamente con el bromo y con el iodo; su combinación con el azufre se verifica sólo por medio del calor. Tratado por el ácido nítrico, se transforma en ácido arsénico, y proyectado con salitre en un crisol rojo, da arseniato de potasa. Fundido con la potasa cáustica, da arseniuro y arsenito de potasa; este producto, que es de color pardo negruzco, se descompone cuando se calcina muy fuertemente, en arsénico que se desprende y en arseniato de potasa. Descompone el agua desprendiendo hidrógeno arseniado. Hervido con una lejía de potasa, se disuelve dando arsenito y un desprendimiento de hidrógeno. Calentado á 200° con una solución de ácido sulfuroso en tubos cerrados da anhidrido arsenioso, ácido sulfúrico, azufre libre, pero nada de sulfuro de arsénico.

Por sus propiedades físicas (densidad, brillo, etc.) se agrupó primero entre los metales; pero sus propiedades químicas han hecho colocarle entre los metaloides, en la familia del nitrógeno, ó sea de los tridinamos. Sin embargo, en la clasificación analítica de Will figura entre los metales, por precipitar de sus disoluciones ácidas por la accion del hidrógeno sulfurado, como los metales del grupo correspondiente. V. ANÁLISIS.

Bromuro y ioduro de arsénico. – El *tribromuro* (Br^3As) y el *triioduro* (I^3As) se preparan tratando directamente el arsénico por el bromo ó el iodo. Ambos son sólidos: el primero blanco cristalino, fusible á 25°, y el segundo de color rojo de ladrillo y cristalizado en escamas.

Cloruro de arsénico. – Se denomina también *clórido arsenioso* y tiene por fórmula Cl^3As. Es un líquido oleaginoso, incoloro, de una densidad á 0°, de 2,205; no se solidifica á 29°, es volátil y hierve á 132°; insoluble en el agua, pero muy soluble en el ácido clorhídrico; disuelve al fósforo y al azufre, en caliente; el agua le descompone produciendo anhidrido arsenioso y ácido clorhídrico. Se prepara tratando el arsénico directamente por el cloro ó el anhidrido arsenioso por el cloruro de sodio y el ácido sulfúrico.

Fluoruro de arsénico. – Tiene por fórmula Fl^3As. Es un líquido incoloro, fumante al aire; su densidad 273; entra en ebullicion á 63°; es muy volátil á la temperatura ordinaria; el agua le transforma en anhidrido arsenioso y ácido fluorhídrico; el amoníaco le absorbe; tiene la propiedad de atacar el vidrio. Se prepara tratando el anhidrido arsenioso por el fluoruro de calcio y el ácido sulfúrico.

Hidruro de arsénico ó hidrógeno arsenical. – Compuesto de hidrógeno y arsénico correspondiente a la fórmula $As\,H^3$. Fué descubierto por Scheele: se le conoce también con los nombres de *hidrógeno arsenical arseniado* y con el de *arsenamina ó arsina*.

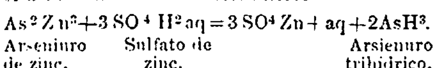
Es un gas que á – 40° se condensa en un líquido transparente y que no se solidifica á – 110°; es incoloro, de olor aliáceo muy desagradable; su densidad con relación al aire es 2,69 y con relación al hidrógeno, 39; muy poco soluble en el agua; se descompone á una temperatura inferior al rojo en hidrógeno y arsénico metálico, bastando calentar con una lámpara un tubo de vidrio por donde pase este gas, para que se deposite un anillo de aspecto metálico (V. APARATO MARSH); también se descompone con lentitud por la acción directa de los rayos solares y por la electricidad.

No tiene un carácter químico determinado y no ejerce ninguna acción sobre los papeles reactivos; es combustible y arde con llama blanca ligeramente azulada y lívida de la que se desprenden humos blancos de anhidrido arsenioso; cortando esta llama con una cápsula de porcelana, arde sólo el hidrógeno, y el arsénico se deposita formando sobre aquélla una mancha negra brillante con reflejos pardos, de aspecto metálico y que se volatiliza por el calor; es muy venenoso, cuando se le respira en pequeña cantidad produce vértigos y bastan algunas burbujas para ocasionar la muerte; es también muy reductor, se apodera del oxígeno para formar agua y anhidrido arsenioso.

Como el amoníaco y el fosfuro trihídrico, puede dar derivados sustituyendo su hidrógeno por los radicales, y si estos son los metales, resultan los arseniuros metálicos; en Química orgánica se estudian algunas arsenaminas muy importantes que resultan de la sustitución de su hidrógeno por los radicales alcohólicos. Algunos de los derivados de este cuerpo han conducido á admitir la existencia del radical *arsenamonio ó arsonio* (AsH^4).

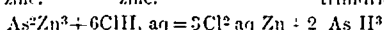
El cloro actúa con energía, á veces produciendo una detonación, sobre el hidrógeno arsenical formando ácido clorhídrico y depositándose arsénico metálico ó produciéndose cloruro de arsénico; el bromo y el iodo reaccionan con menos energía que el cloro; el oxígeno forma con la arsenamina una mezcla que detona con una cerilla encendida ó con una chispa eléctrica, produciéndose agua y arsénico ó anhidrido arsenioso si hay la suficiente cantidad de oxígeno; los mismos cuerpos se producen cuando arde el hidrógeno arsenical; el azufre le transforma en ácido sulfhídrico y en sulfuro de arsénico, y el fósforo en fosfuro trihídrico y fosfuro de arsénico; los oxácidos son reducidos por el hidrógeno arsenical lo mismo que sus sales respectivas.

Se prepara tratando el arseniuro de zinc por el ácido sulfúrico ó el clorhídrico:



$$As^2Zn^3+3SO^4H^2aq=3SO^4Zn+aq+2AsH^3.$$

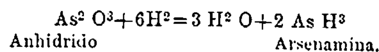
Arseniuro de zinc. — Sulfato de zinc. — Arseniuro trihídrico.



$$As^2Zn^3+6ClH,\ aq=3Cl^2aq\ Zn+2\ AsH^3$$

El aparato es el mismo que se emplea para la obtencion del hidrógeno.

Puede prepararse también por la acción del hidrógeno naciente sobre casi todos los compuestos de arsénico: generalmente se emplea en la práctica una disolucion de anhidrido arsenioso en el ácido clorhídrico, que se vierte en un frasco donde se está desprendiendo hidrógeno producido por la acción del ácido sulfúrico ó el clorhídrico sobre el zinc; la reacción que se produce es la siguiente:



$$As^2O^3+6H^2=3H^2O+2\ AsH^3$$

Anhidrido arsenioso. — Arsenamina.

Tiene importancia en la Química toxicológica porque el reconocimiento del arsénico en los casos de envenenamiento se verifica generalmente transformándole en hidrógeno arsenial por medio del aparato de Marsh y reconociéndole por sus caracteres.

Sulfuros de arsénico. – Se conocen tres sulfuros de arsénico; un *sulfido arsénico*, cuya fórmula es S^5As^2; un *sulfido arsenioso*, S^3As^2, y un *sulfido hipoarsenioso*, S^2As^2.

El *sulfido arsénico* corresponde al anhidrido arsénico: se le conoce con los nombres de *pentasulfuro de arsénico* y de *anhidrido sulfoarsénico;* no se le ha encontrado en la naturaleza. Es sólido, amorfo, amarillo, insoluble en el agua, fusible y volátil; es electro-negativo; forma con los sulfuros básicos, sulfuros dobles llamados *sulfoarseniatos*, y funciona en las reacciones de una manera análoga á la del anterior. Se prepara fundiendo el trisulfuro con azufre ó pasando una corriente de hidrógeno sulfurado por una disolución de ácido arsénico.

El *sulfido arsenioso* corresponde al anhidrido arsenioso; recibe los nombres de *oropimente*, de *trisulfuro de arsénico* y de *anhidrido sulfoarsenioso.* Existe en la naturaleza; es sólido, cristaliza en prismas como los del rejalgar, y otras veces en escamas pequeñas; su color es amarillo de oro y es lustroso; no tiene olor ni sabor; su densidad 3,4 á 3,6; no se disuelve en el agua, sin embargo, recién obtenido por precipitación se disuelve algo en el agua hirviendo; se funde y se volatiliza sin descomponerse.

Es también de caracter electro-negativo y se combina con los sulfuros básicos formando sulfosales, que reciben el nombre de *sulfoarsenitos*, de constitución análoga á los arseniatos. Cuando se le calienta en contacto del aire, arde con llama azul pálida; es venenoso aunque no tanto como el anhidrido arsenioso; los ácidos clorhídrico, sulfúrico y nítrico y el agua regia, actúan sobre el trisulfuro de arsénico como sobre el rejalgar; el amoníaco le disuelve formándose sulfoarsenito amónico.

Se puede preparar por vía seca y por vía húmeda: por vía seca, fundiendo una mezcla de arsénico y de azufre, ambos en polvo; por vía húmeda, precipitando por el hidrógeno sulfurado una disolución de anhidrido arsenioso ó de un arsenito, en el ácido clorhídrico.

El *sulfido hipoarsenioso* es conocido con los nombres de *rejalgar, sandaraca* y *bisulfuro de arsénico.* Se encuentra en la naturaleza en varias localidades; es sólido, cristaliza en prismas romboidales oblicuos, algo transparentes, de color rojo anaranjado, de aspecto resinoso, inodoro é insípido; su densidad es 3,4 á 4,6; no se disuelve en el agua; el calor le funde primero y después le volatiliza. Es un sulfuro electro-negativo que puede unirse á los sulfuros básicos formando *hiposulfoarsenitos;* es menos nocivo que el anhidrido arsenioso; arde en contacto del oxígeno con una llama azulada transformándose en los anhidridos sulfuroso y arsenioso: el ácido clorhídrico apenas le ataca; con el sulfúrico concentrado y caliente produce agua, gas sulfuroso y anhidrido arsénico; el nítrico y agua regia le transforman en los ácidos arsénico y sulfúrico; fundido con un nitrato, forma una mezcla de arseniato y sulfato.

Se prepara fundiendo en un crisol una mezcla de arsénico metálico y de azufre ó de trisulfuro de arsénico.

– ARSÉNICO: adj. *Quím.* Calificativo que se aplica á ciertos compuestos arsenicales, como el anhidrido *arsénico*, ácido *arsénico*, clórido *arsénico*, sulfuro *arsénico*, etc.

Anhidrido arsénico. – Compuesto de arsénico y oxígeno, correspondiente á la fórmula As^2O^5. Se obtiene calcinando al rojo naciente el ácido arsénico ordinario ó los ácidos meta y piroarsénico. Es una masa blanca amorfa que atrae

lentamente la humedad atmosférica, disolviéndose muy poco en el agua, dando el hidrato normal. Se funde al rojo sombra y se descompone á una temperatura poco elevada en anhidrido arsenioso y oxígeno. La densidad del anhidrido fundido es 3,7342. El carbón, el cianuro de potasio, etc. calentados con él, lo reducen fácilmente al estado metálico. Lo mismo que su análogo, el anhidrido fosfórico, forma tres ácidos ó hidratos: hidrato normal, H^3AsO^4; ácido piroarsénico, $H^4As^2O^7$, y el ácido metarsénico, $HAsO^3$.

Ácido arsénico. – Cuerpo compuesto de arsénico, oxígeno é hidrógeno, cuya fórmula corresponde al anhidrido arsénico unido á varias moléculas de agua. Según éstas sean una, dos ó tres, así se consideran tres ácidos arsénicos diferentes, á saber: el *ácido metarsénico*, el *piroarsénico* y el *ortoarsénico* ó arsénico ordinario.

Ácido ortoarsénico. – Corresponde por su composición á la unión del anhidrido con tres moléculas de agua y tiene por fórmula AsO^4H^3. Se obtiene por la acción del ácido nítrico y del agua regia sobre el anhidrido arsenioso. Se hierven en una retorta bien capaz cuatro partes de anhidrido arsenioso, con agua regia formada de 12 partes de ácido nítrico de una densidad 1,25, y de una parte de ácido clorhídrico de 1,2 de densidad; la reacción principia inmediatamente. La masa se calienta y se desprenden muchos vapores nitrosos que, auxiliados de un poderoso tiro, se hacen pasar por una chimenea á través de serpentines depuradores llenos de cok impregnado de ácido nítrico, tanto por no perderlos como para impedir que se esparzan por los alrededores. Se obtiene así un líquido siruposo que no contiene más que indicios de ácido arsenioso fáciles de oxidar en caliente por una pequeña cantidad de ácido nítrico. Este líquido se solidifica á 15° formando en una masa semifluida llena de cristales transparentes que contienen 24% de agua y cuya composición está representada por $2AsH^3O^4+H^2O$. Otro método de preparación en grande escala consiste en tratar por el cloro una solución concentrada de anhidrido arsenioso en el ácido clorhídrico, después de destilar este último, hasta la cristalización del residuo.

El ácido arsénico cristalizado se disuelve muy fácilmente en el agua, produciendo frío; es delicuescente, funde á 100°, pierde su agua de cristalización y se transforma en una masa formada de finas agujas.

Su disolución es muy ácida, tiene un sabor metálico desagradable; concentrado, es muy cáustico y ejerce sobre la piel una acción vesicante enérgica. El hidrógeno sulfurado no lo precipita inmediatamente, sino al cabo de algún tiempo y en caliente. El ácido sulfuroso reduce la solución del ácido arsénico; la mezcla de los dos ácidos deposita poco á poco cristales octaédricos de anhidrido arsenioso; hirviendo, la reducción es inmediata.

El ácido clorhídrico concentrado é hirviendo, transforma lentamente el ácido arsénico en cloruro de arsénico. El hiposulfito de sosa descompone el ácido arsénico, produciendo pentasulfuro que se deposita cuando se le añade ácido clorhídrico ó mezcla.

El hidrógeno naciente transforma el ácido arsénico en hidrógeno arseniado; pero esta reducción no es tan perfecta como con el ácido arsénico. Cuando se hace actuar el zinc ó el hierro sobre el ácido arsénico, se desprende hidrógeno puro; pero si hay ácido clorhídrico ó sulfúrico en presencia, el hidrógeno resulta mezclado de hidrógeno arsenical.

El ácido arsénico tratado en frío por el cloruro estannoso, da un precipitado de arseniato estánnico As^2O^3, $2SnO^2$, ó piroarseniato estannoso $Sn^2As^2O^7$. En caliente, hay reducción y formación de arsénico y de hidrógeno arsenical.

La solución de ácido arsénico da precipitados blancos con los hidratos de calcio, de bario, de estroncio, añadidos en exceso. Neutralizado por el amoníaco, da con el sulfato de cobre un precipitado blanco azulado de arseniato de cobre, y con el nitrato de plata un precipitado rojo ladrillo, característico, de arseniato de plata. Sobresaturado por el amoníaco, da con el sulfato de magnesia un precipitado cristalino de arseniato amónico-magnésico, correspondiente al fosfato amónico-magnésico. Este precipitado se transforma por la calcinación en piroarseniato, $Mg^2As^2O^7$.

El ácido arsénico se utiliza en las artes; se emplea en las impresiones de telas pintadas, y sobre todo para la preparación del rojo de anilina.

Ácido piroarsénico. – Corresponde por su composición á la combinación del anhidrido arsénico con dos moléculas de agua y tiene por fórmula $As^2H^4O^7$. Es muy inestable; se obtiene calentando el hidrato normal entre 140° y 180°; forma cristales duros y brillantes que parecen ser prismas rectos, reunidos en masas compactas; es soluble en el agua con elevación de temperatura y su solución posee todos los caracteres del ácido arsénico normal.

Ácido metarsénico. – Su composición corresponde á la misma del anhidrido arsénico con una molécula de agua; tiene por fórmula AsO^3H. Se obtiene manteniendo el ácido piroarsénico durante algún tiempo á 206°; la masa fundida, primeramente limpia, se enturbia de una vez, se vuelve pastosa y se solidifica en un magma cristalino blanco y nacarado; éste es el ácido metarsénico; contiene casi siempre un poco de anhidrido, y se disuelve lentamente en el agua fría; en el agua caliente, la disolución es rápida y se hace con elevación de temperatura. La disolución no se diferencia de la del ácido arsénico normal.

ARSENICÓFAGO, GA (de *arsénico*, y φαγεῖν, comer): m. y f. El ó la que come arsénico. Los habitantes de algunas comarcas montañosas de la Austria Baja (Estiria, Tirol), suelen tomar el arsénico habitualmente con el propósito de adquirir mayor agilidad y hermosura. Introducen en su boca una porción de arsénico metaloideo, de ácido arsenioso ó de oropimente, del tamaño de una lenteja, y tragan la saliva en que lentamente se va disolviendo. V. ARSENICALES.

ARSENIO (SAN): *Biog.* Diácono de la Iglesia romana. N. en Roma en 350; M. en los desiertos de la Tebaida, hacia el año 445. Fué preceptor de Arcadio, hijo de Teodosio. No pudiendo dominar la orgullosa y terca condición de aquel príncipe, su discípulo, abandonó la corte y se retiró á Egipto, para entregarse exclusivamente á la vida contemplativa y á ejercicios piadosos. La Iglesia romana honra su memoria el día 19 de julio.

– ARSENIO: *Biog.* Patriarca de Constantinopla. N. en esta ciudad á principios del siglo XIII; M. en 1264. Fué nombrado patriarca por Lascaris II, que, al morir, le confió, á la vez que á Muzalón, la tutela del emperador Juan Lascaris. El patriarca, sin embargo, no pudo impedir la usurpación de Miguel Paleólogo, que luego hizo deponer á nuestro biografiado en un concilio, y le desterró á una isla, donde Arsenio murió.

ARSENIOLITA (de *arsénico*, y del gr. λίθος, piedra): f. *Miner.* Mineral cuya composición corresponde al anhidrido arsenioso octaédrico. Se presenta en cristales capilares, capas delgadas ó concreciones de un lustre vítreo ó sedoso, de color blanco ó amarillento, transparente ú opaco. Se encuentra accidentalmente en las minas de Sajonia, de Bohemia, etc., acompañando á los arseniuros. Es ligeramente soluble en el agua, volátil en tubo cerrado, sin fusión previa y condensándose en pequeños cristales octaédricos. Con el carbón da olor de ajo. Dureza 3. Densidad 3,7.

Cristaliza en octaedros regulares, frecuentemente alargados, y es exfoliable en dirección paralela á las caras. Se llama también *arsenita.*

ARSENIOSIDERITA (de *arsénico* y *siderosa*): f. *Miner.* Arseniato férrico-cálcico hidratado, de una composición todavía mal definida. Masas globulares que se separan en fibras entre los dedos. Color pardo amarillento parecido al oro musivo.

Es soluble en los ácidos; da agua en el tubo. Se funde en esmalte negro con un débil olor arsenical que se puede descubrir por la adición de la sosa. Dureza entre 1 y 2. Polvo amarillo pardo. Densidad de 3,52 á 3,88. Se llama también *arsenocrocita.*

ARSENIOSO, SA (de *arsénico*): adj. *Quím.* Calificativo que se aplica á algunos compuestos arsenicales, especialmente á los que corresponden al menor grado de oxidación. Así se dice ácido *arsenioso*, anhidrido *arsenioso*, etc.

Ácido arsenioso. – Cuerpo correspondiente á la fórmula AsO^3H^3. Se supone que este cuerpo es el que se forma cuando el anhidrido se disuelve en el agua, y al cual debe dicha disolución la propiedad de enrojecer la tintura azul de tornasol, de neutralizar los álcalis cáusticos y de descomponer los carbonatos á la temperatura de la ebullición; es reductor porque tiende á pasar á ácido arsénico, y esto explica algunas de sus reacciones. No se le ha obtenido aislado, pues cuando se concentran sus disoluciones se descomponen y se depositan cristales de anhidrido arsenioso. Más conocidos, aunque no completamente, son sus derivados los arsenitos.

Anhidrido arsenioso. – Compuesto de arsénico y oxígeno, cuya fórmula es As^2O^3.

Este cuerpo, conocido con el nombre de *arsénico blanco*, y con algún otro, se encuentra algunas veces en la naturaleza en cristales, acompañando á los minerales de níquel y de cobalto.

Es sólido y puede presentarse cristalizado y amorfo; cristaliza en octaedros y en prismas rectos romboidales: es por lo tanto dimorfo. El amorfo es transparente ó por lo menos translúcido, incoloro ó ligeramente amarillento; no tiene olor; su sabor es acre y nauseabundo; su densidad 3,7385; es más soluble en el agua y en el alcohol que el cristalizado; á la temperatura de 13° se disuelven cuatro partes del anhidro en 100 de agua.

Esta variedad del anhidrido arsenioso es poco estable; poco á poco se va volviendo opaco desde la superficie al centro, convirtiéndose en unas masas opacas blancas que se asemejan á la porcelana (anhidrido arsenioso *porcelana* ó *porcelánico*), cuya transformación es debida al tránsito del estado amorfo al cristalino, con desprendimiento de calor, puesto que las masas opacas de este anhidrido están formadas por la yuxtaposición de cristales octaédricos muy diminutos. A veces esta transformación se verifica en poco tiempo, como sucede cuando se disuelve la variedad vítrea en ácido clorhídrico hirviendo; por enfriamiento se depositan cristales octaédricos cuya formación va acompañada de ráfagas luminosas, bien perceptibles en la obscuridad, hecho que no se verifica cuando se disuelve en el ácido clorhídrico la variedad cristalizada.

No existe conformidad acerca de la causa de esta transformación, que para unos químicos es independiente del contacto del aire húmedo y que otros creen necesaria para que se verifique. En esta modificación hay cambios en la densidad y en el calórico específico (la densidad del anhidrido arsenioso opaco es 3,699); también disminuye su solubilidad en el agua y en el alcohol; 100 de agua á 13° no disuelven más que 1,2 á 1,3 partes de anhidrido arsenioso cristalizado.

Por la acción del calor se funde, siempre que la presión sea mayor que la ordinaria, y al solidificarse se obtiene la variedad vítrea; es volátil y su vapor se condensa en la forma prismática ó en la octaédrica según que el recipiente en que se verifica la condensación esté á unos 250° ó frío; otras veces se condensa en un polvo muy fino que se llama *harina* ó *flores de arsénico.*

Este cuerpo es más bien electro-negativo que electro-positivo; sin embargo, en algunas circunstancias funciona como una base, asemejándose á ciertos trióxicos metálicos; tal sucede en el tartrato arsenioso-potásico correspondiente al tartrato antimónico-potásico. Es un veneno muy enérgico que produce inflamaciones y ulceraciones de la mucosa del estómago y de los intestinos y perfora rápidamente sus paredes; se combaten sus efectos provocando el vómito y administrando los hidratos férrico y magnésico, preparados por precipitación. Los cuerpos reductores le transforman en arsénico metálico y con el hidrógeno forma arseniuro trihídrico; los oxidantes, por el contrario, le hacen pasar á ácido arsénico, si actúan en presencia del agua; el ácido sulfhídrico precipita sulfido arsenioso cuando se le hace obrar sobre disoluciones de anhidrido arsenioso; el amoníaco cáustico le disuelve, pero dejando la disolución al aire, á medida que se va desprendiendo el gas amoníaco, se va depositando en cristales octaédricos.

Se prepara tostando el mispickel (sulfoarseniuro de hierro) y otros arseniuros y sulfoarseniuros; el arsénico se transforma en anhidrido arsenioso que se condensa en unas cámaras convenientemente dispuestas. Se le purifica sublimándole nuevamente.

Se ha determinado su composición oxidando una cantidad conocida de arsénico y se ha deducido que su fórmula es As^2O^3. También se ha deducido de la del cloruro de arsénico que por la acción del agua se transforma exactamente en

anhidrido arsenioso y ácido clorhídrico. Se emplea en Química como reactivo en algunas determinaciones cuantitativas; en Medicina se prescribe como medicamento en dosis muy pequeñas; en la industria usan este cuerpo para la fabricación del flint-glass y de algunas materias colorantes, como el verde de Scheele; se emplea también para matar los ratones, por lo que ha recibido el nombre vulgar de *piedra de mata ratones.*

ARSENITO (de *arsénico*): m. *Quím.* Combinación del ácido arsenioso con una base. Los arsenitos resultan de la sustitución del hidrógeno del ácido arsenioso por los metales; pueden ser *trimetálicos* ($AsO^3M'^3$) *bimetálicos* (AsO^3H') y *monometálicos* (AsO^3H^2M'). Son insolubles en el agua excepto los de los metales alcalinos; se descomponen por el calor, unos en anhidrido arsenioso y óxido metálico, otros transformándose en arseniatos y alguno (el de plata) deja el metal libre. Se preparan los alcalinos tratando la base por el anhidrido arsénico; los demás por precipitación.

Se caracterizan porque sus disoluciones dan precipitado amarillo de sulfido arsenioso con el *gas sulfhídrico;* con el *nitrato argéntico amoniacal* dan también precipitado amarillo de arsénito de plata; con el *sulfato cúprico* forman un precipitado verde de arsenito de cobre, que se conoce con el nombre de verde de Scheele. Calentados con un cuerpo reductor desprenden arsénico metálico que forma anillos en los tubos de vidrio.

Los arsenitos más importantes son los siguientes:

Arsenito de amonio. – V. SALES AMONIACALES.

Arsenito de antimonio. – Se obtiene haciendo digerir el antimonio metálico con una solución concentrada de ácido arsénico; se reduce ésta y añadiendo agua, el arsenito formado se precipita.

Arsenito de bario. – Precipitado blanco pulverulento, insoluble en el agua.

Arsenito de calcio. – Precipitado blanco soluble en los ácidos y en las sales amoniacales: estas impiden la precipitación.

Arsenito de cobalto. – Precipitado rojo soluble sin alteración en el amoníaco. Calcinado pierde el anhidrido arsenioso.

Arsenito de cobre. – Esta sal contiene agua de constitución: se obtiene el arsenito ácido haciendo digerir carbonato de cobre con el agua y el ácido arsenioso: la solución que se forma no se precipita ni por los ácidos ni por los álcalis; sometido á la evaporación, deja una sal amorfa verde amarillenta. El arsenito que se forma por la mezcla de una solución cúprica con un arsenito alcalino tiene por fórmula $CuHAsO^3$ y es un precipitado verde. Frecuentemente está mezclado con anhidrido arsenioso; el arsenito trimetálico $Cu^3(AsO^3)^2$ es de un verde más franco y se obtiene igualmente por doble descomposición. Estos arsenitos son solubles en el amoníaco, y la solución evaporada al aire libre deposita cristales azules insolubles en el agua que constituyen un arseniato cuproamónico; al mismo tiempo se forma un depósito amarillento de arsenito cuproso. Los arsenitos de cobre son igualmente solubles en la potasa y la solución se altera rápidamente.

El color verde conocido con el nombre de *verde de Scheele* es un arsenito de cobre obtenido por precipitación. El verde Schweinfurth es un acetoarsenito.

Arsenito de estaño. – Polvo insoluble, blanco, gelatinoso en el momento de su formación; el calor no le altera. No se funde sino á una temperatura muy elevada. Su composición es la de un piroarsenito.

Arsenito férrico. – El arsenito de potasa da con el cloruro férrico un precipitado de color ocráceo que es un arsenito más básico que el arsenito normal porque contiene más hidrato férrico y cuatro moléculas de agua; desecado este compuesto forma masas compactas de fractura brillante. Se disuelve en parte en la potasa: el calor no le hace perder todo el anhidrido arsenioso que contiene. La misma sal básica insoluble se forma por la digestión del hidrato férrico con el anhidrido arsenioso y agua; la insolubilidad de esta combinación explica el empleo del hidrato férrico como contraveneno del ácido arsenioso; pero para que sea eficaz es preciso que se halle exento de protóxido de hierro y que sea recientemente precipitado, porque el hidrato experimenta poco á poco una modificación alotrópica que altera mucho sus afinidades.

Arsenito ferroso. – Precipitado blanco soluble en el amoníaco cáustico: se oxida rápidamente y se vuelve de color amarillo de ocre. Calcinado pierde agua y anhidrido arsenioso, dejando un residuo de color ocráceo.

Arsenito de magnesia. – Polvo blanco insoluble en el agua, obtenido por precipitación. Esta sal secada á 205°, se transforma en piroarsenito.

Arsenito de manganeso. – Precipitado casi incoloro, que pardea rápidamente al aire cuando es húmedo. A 100° pierde agua, se transforma probablemente en piroarsénico, después pierde el anhidrido arseniuro y el arsénico y deja un residuo de arseniato y arsenito de manganeso.

Arsenito mercurioso. – Precipitado blanco insoluble en el agua y soluble en el ácido nítrico.

Arsenito de níquel. – Polvo verde pálido insoluble en el agua, soluble en el amoníaco; sometido á la calcinación, se ennegrece, pierde agua y anhidrido arsenioso y deja finalmente un residuo verde formado probablemente de arsenito trimetálico.

Arsenito de plata. – Precipitado amarillo que se vuelve rápidamente gris. Calentado, pierde agua, después el anhidrido arsenioso y deja finalmente un residuo de arseniato de plata y de plata metálica. El nitrato de plata se emplea con frecuencia como reactivo del ácido arsenioso. El arsenito de potasa ácido diluído da con las sales de plata un precipitado voluminoso amarillo que se vuelve cristalino y que parece ser una mezcla de anhidrido arsenioso y de arsenito neutro. El líquido filtrado es ácido y da con el amoníaco y un exceso de sal de plata un precipitado amarillo de arsenito triargéntico puro.

Arsenito de plomo. – El acetato neutro de plomo da con el arsenito de amonio un precipitado pulverulento blanco, y lo mismo hace el subacetato de plomo. Estos precipitados contienen agua de constitución, y tienen por fórmulas, el primero $PbH^4 (AsO^3)^2$, y el segundo $PbHAsO^3$; son fusibles y dejan una masa verde amarillenta. El acetato de plomo amoniacal da con una solución de ácido arsenioso un precipitado que secado á 100° tiene por composición $Pb^2As^2O^5$; es, pues, piroarsenito.

Se conoce un arsenito cuya fórmula es $Pb^3 (AsO^3)^2$, que se obtiene tratando una solución caliente de ácido arsenioso por subacetato de plomo, ó precipitando una solución alcalina de plomo por un arsenito alcalino. El arsenito bipotásico da con el acetato de plomo un precipitado que tiene por composición $Pb^3H^6(AsO^3)^4$.

Arsenito de potasa. – Se obtiene haciendo digerir el anhidrido arsenioso con el hidrato de potasa, ó fundiendo una molécula de anhidrido arsenioso con dos moléculas de carbonato potásico al abrigo del aire. Si hay un exceso de anhidrido arsenioso, se volatiliza; se reconoce la presencia de este último, volviendo á tratar la masa por agua y mezclando una parte de la disolución con una sal mercúrica; si el arsenito es puro, el precipitado es blanco y no se ennegrece por ebullición, lo cual se verifica cuando contiene ácido arsenioso en exceso, porque este último reduce las sales de mercurio. Evaporando esta disolución á consistencia siruposa, y exponiéndola por espacio de algún tiempo á una temperatura de 30 á 40° la sal cristaliza; si se evapora á sequedad, resulta una masa de color blanco lechoso; es una sal delicuescente. Se emplea en Medicina este arsenito, en solución acuosa con el nombre de *licor de Fowler.*

Se obtiene un arsenito de la fórmula $2KH^2 AsO^3 + As^2O^3$ haciendo digerir á 100° carbonato potásico con el anhidrido arsenioso; esta sal forma prismas rectangulares que pierden agua á 100° y se transforman en piroarsenito ácido. Calentado más fuertemente en una corriente de aire seco, pierde todavía una molécula de agua y se funde dando un líquido amarillo, concretándose en una masa viscosa, amarilla, delicuescente.

Arsenito de sosa. – Se obtiene en estado de una masa viscosa que contiene pequeños cristales granujientos. El carbonato sódico se comporta con el anhidrido arsenioso, como el carbonato potásico, pero no se obtienen productos cristalizados.

Arsenito de zinc. – Una solución de ácido arsenioso da en una solución amoniacal de zinc, un precipitado que se vuelve cristalino, y que secado á 100° constituye un polvo brillante que tiene por composición $Zn^3 (As^3O^3)^2$.

ARSENIURO (de *arsénico*): m. *Quím.* Combinación binaria de arsénico y otro cuerpo cualquiera más dectro-positivo que el arsénico. Son interesantes el *arseniuro de zinc*, el *arseniuro de plomo*, y el *arseniuro de platino*. Estos arseniuros pueden considerarse como verdaderas aleaciones. Los arseniuros se combinan fácilmente con los sulfuros, seleniuros y telururos, formando sulfo-arseniuros, etc.

ARSENNE (LUIS CARLOS): *Biog.* Pintor francés. N. en París en 1790. Sus mejores cuadros son: *Desembarco de San Luis en Hyères; Las santas mujeres en la tumba de Jesús; Cristo en el Huerto de los olivos.* Escribió una obra titulada: *Manual del pintor y del escultor, con una noticia sobre los manuscritos en miniatura del Oriente y de la Edad Media,* por Denis.

ARSENOCROCITA: f. *Miner.* V. ARSENIOSIDERITA.

ARSENOMELANA: f. *Miner.* V. BINITA y DUFRENOASITA..

ARSENOPIRITA: f. *Miner.* V. MISPICKEL.

ARSENOTELURITA (de *arsénico* y *teluro*): *Miner.* Sulfuro de arsénico y de teluro encontrado en pequeñas escamas parduscas sobre una pirita arsenical.

ARS-EN-RE: *Geog.* Pequeña c., cap. de cantón, dist. de la Rochelle, dep. del Charente inferior, Francia, con puerto en una laguna llamada el *Fier d'Ars.* El cantón tiene 6 700 habits. y su cap. 3 200.

ARSEQUEL: *Geog.* V. ARSEGUELL.

ARSÉS: *Biog.* Rey de Persia, hijo y sucesor de Artajerjes Oco. En el año 337 a. de J. C., el eunuco Bagoas envenenó á Artajerjes y dió el trono al hijo menor de éste, Arsés. Pero como el nuevo rey pretendió gobernar con independencia del eunuco, Bagoas le asesinó también al año siguiente y colocó en el solio á Darío Codomano.

ARSHENEVSKY (BASILIO): *Biog.* Matemático ruso, profesor de la Universidad de Moscou. N. en Kiew en 1758; M. el 27 de enero de 1808. Es autor de dos trabajos sobre los progresos de las ciencias matemáticas y sobre las relaciones que existen entre las Matemáticas y la Física.

ARSIÉ: *Geog.* C. del dist. de Fonzaso, prov. de Bellune, Italia, sit. cerca de la orilla derecha del Cismone, afl. del Brenta; 7 000 habits.

ARSILLI (FRANCISCO): *Biog.* Poeta y médico italiano. M. en 1540. Escribió: *De poetis urbanis* y una tradución de los *Prólogos* de Hipócrates.

ARSINA (de *arsénico*): *Quím.* Combinación del arsénico con un radical alcohólico. Se dividen en arsenetilos, arsemetilos, etc., según el radical alcohólico con que se combine el arsénico.

ARSINOE: *Geog. ant.* C. de Cilicia, puerto entre el Cabo Anemurium y Celenderis; hoy *Softa-Kalesi.* || C. de la costa N. de Chipre, entre el Cabo Acamas y Soloe. || Puerto en la costa O. de Chipre, cerca de Pafos, con un templo y un bosque sagrado. || Puerto en la costa S. E. de Chipre, entre Salamina y Leucolla. || C. de Celesiria. || Cap. del nomo Arsinoite, en el Egipto Medio entre el Nilo y el lago Moeris; en dicho nomo estaban el Laberinto y algunas de las Pirámides; hoy *Al-Fayún.* Primitivamente se llamó *Crocodilopolis,* porque en ella se adoraban y criaban los cocodrilos sagrados. || C. y puerto del nomo Heroopolite, en el Bajo Egipto, cerca de la desembocadura del canal de los Ptolemeos en los lagos Amargos, fundada por Ptolemeo Filadelfo, que la dió aquel nombre en honor de su hermana; es probablemente la citada en la Biblia con el nombre de Haxirot ó Pihaxirot; hoy *Adxerud.* || C. del país de los Trogloditas, en África, en la costa O. del mar Rojo, entre Filotera y Myos-ormos. || C. de Etiopía, al N. de Dire, cerca del estrecho de Bab-el-Mandeb. || El mismo nombre llevaron Efeso de Jonia, Patara de Licia y Teuquira de Cirenáica.

– ARSINOE: *Mit.* En la Mitología griega, Arsinoe es una hija de Leucipos, hermana de Hilacira y de Febo, que fueron robadas por los Dioscuros; ambas hermanas son divinidades lu-

minosas, como indican sus nombres, según expresa Decharme. Arsinoe estaba considerada en Mesina como madre de Asclepios; otra tradición daba por madre de Asclepios á Coronis.

– Arsinoe: *Biog.* Princesa egipcia, hija de Ptolemeo Lago, que casó con Lisimaco, rey de Tracia. Después de la muerte de su marido cayó en poder de Ptolemeo Ceranno, quien la desterró á Samotracia é hizo matar á sus hijos. Arsinoe pudo evadirse y casó luego con Ptolemeo Filadelfo.

– Arsinoe: *Biog.* Princesa egipcia, hija de Ptolemeo Evergetes; casó con Ptolemeo Filopator y murió asesinada por orden de su marido.

– Arsinoe: *Biog.* Princesa egipcia, hija de Ptolemeo Aulete, que intentó usurpar al trono de Egipto á su hermana Cleopatra; fué hecha prisionera por los romanos, figuró en el triunfo de César, y enviada á Oriente, fué muerta por orden de Antonio.

ARSISSA, *Arsesa* ó *Mantiane Palus*: *Geog. ant.* Lago de Armenia hoy llamado *Van*.

ARSITES: *Biog.* Príncipe persa, hermano de Darío II. Sublevó Arsites con ayuda de Artifios el Asia Menor, y con muchos soldados griegos que tomaron á sueldo, vencieron por dos veces las gentes que Darío envió contra ellos, viendo lo cual éste y desconfiando de lograr su vencimiento, logró comprar á varios de los capitanes de los rebeldes, que casi abandonados se vieron forzados á entregarse con la sola condición de que se les concediese la vida.

Sin embargo de esto, Darío, movido por los consejos de su esposa Parysatis, que más que él gobernaba el reino, hizo morir á Aristes ignominiosamente.

ARS LONGA, VITA BREVIS: Proverbio latino que significa: *el arte es extenso, la vida corta.*

ARSOLLA: f. Arzolla.

ARS-SUR-MOSELLE: *Geog.* C. en la Alsacia-Lorena, Alemania, al S. O. de Metz; 5 500 habitantes. Minas de hierro, fraguas y maquinaria.

ART: *Geog.* Una de las islas del grupo de Belep, dependencia de la Nueva Caledonia, colonia francesa en la Melanesia, Oceanía.

ARTA: f. Plantaina.

– Arta de agua: Zaragatona.

– Arta de monte: Planta que crece en lugares áridos; de su raíz nacen hojas estrechas, algo afelpadas y blanquizcas, y de enmedio de ellas, el tallo, sin hojas, y vestido desde la mitad de flores pequeñas.

– Arta: *Geog.* Golfo en la costa oriental del mar Jónico, parte N. O. del reino de Grecia. Es el antiguo *Sinus Ambracius*, que se extiende 16 millas marinas desde la población de Prevesa, situada en la entrada, hasta su parte más profunda del E. donde se levantan las montañas de Makrinoro. Su anchura varía de dos á nueve millas, y sus costas forman muchas bahías y ensenadas entre salientes puntas. Hay varios islotes, algunos cubiertos de arbustos y verdura. El grupo principal se extiende entre la rada Salagora y la entrada del río Arta. La mayor parte de las alturas que forman las costas del golfo se componen de escabrosos peñascos de piedra caliza, en los intersticios de las cuales crecen el mirto silvestre, numerosos helechos, espinosos arbustos y diferentes raíces bulbosas. Florece también una pequeña escarlata, de la que los turcos y griegos sacan el magnífico color con que tiñen sus mantos y vestiduras, y otra flor amarilla muy solicitada como tinte. Admíranse en las costas muchas ruinas griegas y romanas. Unas tres millas al N. de Prevesa se encuentran las de Nicópolis.

– Arta: *Geog.* Río de Turquía y Grecia. Nace en el monte Michikili, Turquía, corre hacia el S., forma frontera entre Turquía y Grecia y desemboca en la costa septentrional del golfo de su nombre. Es navegable unas cuatro millas para botes.

– Arta: *Geog.* Ciudad de Grecia situada en la orilla derecha del río de su nombre. Ocupa una parte de la antigua Ambracia, entre cuyos restos están construídos los modernos edificios griegos y turcos, especialmente el fuerte. Piedras cuadradas de inmenso tamaño, perfectamente colocadas junto á la construcción de ladrillos sin cemento, que se dice ser arquitectura de los helenos, forman la base de la ciudadela, en la que los venecianos levantaron una fortificación y los turcos agregaron un pequeño edificio en el interior del fuerte.

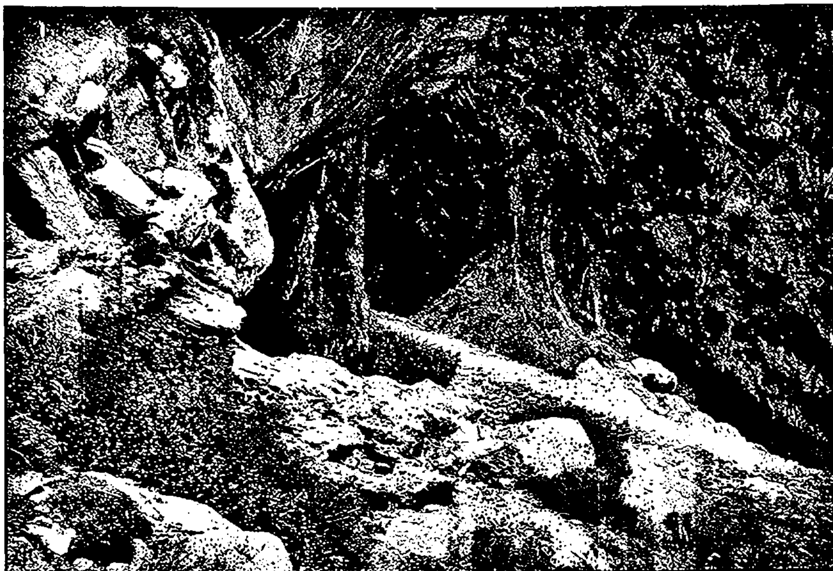
El territorio de Arta, cedido por Turquía á Grecia, está poblado por 39 717 habits., de los cuales 38 412 son cristianos, 855 musulmanes y 450 israelitas. Está dividida en siete demos ó municipios, y tiene una ciudad, Arta (4 950 habitantes), y 119 aldeas.

– Arta: *Geog.* Municipio del dist. de Tolmezzo, prov. de Udine, Venecia, Italia; 2 500 habitantes y aguas minerales sulfurosas y ferruginosas.

– Arta: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Cenarruna, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 33 edifs.

ARTÁ: *Geog.* Bahía en la parte E. de la isla de Mallorca, Baleares, comprendida entre el cabo del Pinar al N. E. y la punta de En Amer al S. O. Es un seno de tres millas de abra, cuyo interior se compone de terreno bajo, y tiene unos islotes ó escollos al S. del cabo del Pinar, los cuales cierran el Port Vey, cala de poca agua.

– Artá: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Manacor, isla y dióc. de Mallorca, prov. de las Baleares; 5 123 habits. Sit. cerca del mar y al N. O. de la bahía de su nombre. Terreno de buena calidad y muy feraz; cereales, pasa, almendra, naranjas, aceite, frutas y legumbres; canteras de mármol jaspeado; aguardientes, tintes, teja y ladrillo, obra de palma. En su término hállase la famosa cueva de estalactitas con primorosos salones divididos por columnas ó por otros restos de cristalizaciones. Debajo de la primera cueva



Entrada á las cuevas de Artá (vista tomada de una fotografía directa)

hay otra que llaman del Infierno, en la que se hallan las mismas columnas, los mismos cuerpos regulares de Arquitectura labrados por la naturaleza, pero más blancos y cristalinos que los de la otra cueva, porque en ella han penetrado menos las teas y hachones de los viajeros. Hay en Artá aduana marítima de cuarta clase y su puerto es de interés local.

ARTABACES: *Biog.* Sátrapa de la Jonia. Habiéndose sublevado contra Oco en 358, tuvo que retirarse á Macedonia. Regresó al Asia y tomó parte, á las órdenes de Darío Codomano, en la batalla de Arbelas. Permaneció siempre fiel á Darío, y muerto éste, Alejandro le hizo sátrapa de la Bactriana en el año 330. Casó una de sus hijas con Ptolemeo, hijo de Lago, otra con Eumenes de Candía y la tercera con Seleuco.

– Artabaces ó Ardavaste: *Biog.* Rey de Armenia, de la dinastía de los Arsácidas. Sucedió á su padre Tigranes *el Grande* en el año 50 a. J. C. Los romanos, dirigidos por Marco Antonio, se apoderaron de la Siria y de la Mesopotamia; Artabaces pudo expulsarlos de esta última región, mas no logró vencer por completo á los invasores. Cuando Antonio marchó contra la Persia, reclamó y obtuvo el concurso de Artabaces; vencido el triunviro, abandonó el Asia. Regresó poco después á la Armenia, atrajo á su campo con falaces promesas al rey y lo condujo á Egipto. Cuando Antonio vencido por Octavio, se dió la muerte, Cleopatra mandó decapitar al rey armenio (30).

ARTABÁN ó ARTABANO I (Arsaces III): *Biog.* Rey de los partos, de la dinastía de los Arsácidas. Reinó de 214 á 196 a. de J. C., y fué hijo y sucesor de Tiridates. Extendió sus dominios hasta las montañas de Zagros, por lo que Antioco III de Siria invadió la Media, saqueó á Ecbatana y tomó á Hecatompilos. Firmada la paz, el monarca seléucida reconoció la indepencia de la Partia.

– Artabán II (Arsaces VIII): *Biog.* Rey de los partos, de la dinastía de los Arsácidas. Reinó de 127 á 124 a. de J. C., y fué sucesor de Fraates II. Luchó con los pueblos escitas del N. de Asia y principalmente contra los Tojaros, tribu que se había establecido en el territorio del reino bactriano, y murió en el campo de batalla peleando con ellos.

– Artabán III (Arsaces XIX): *Biog.* Rey de los partos, de la misma dinastía que los anteriores. Reinó de 12 á 42 de J. C., y fué sucesor de Vonon I á quien destruyó é hizo dar muerte más adelante, en el año 19. Pretendió la corona de Armenia para uno de sus hijos, lo que fué causa de que se enemistara con Roma y lo destronara Tiridates, sobrino de Vonon. El nuevo monarca se desavino con los magnates partos y en el año 37 recobró Artabán la corona. Tres años después, una revolución lo arrojó de nuevo del trono; pero también pudo recuperarlo y reinó dos años más.

– Artabán IV (Arsaces XXXI): *Biog.* Rey de los partos, último de los Arsácidas. Reinó de 209 á 226. Era hijo de Volagases IV, á quien sucedió, y parece que, por lo menos en los primeros años, compartió el poder con su hermano mayor Volagases V. El emperador romano Caracalla que pretendía apoderarse de Persia, devastó la Asiria y profanó en Arbelas las tumbas de los Arsácidas. Artabán acudió á las armas, y como Caracalla había sido asesinado en el año 217, acometió á su asesino y sucesor Macrino, lo venció en sangrienta batalla cerca de Nisibe y obligó á los romanos á comprar la paz. Poco después, un noble príncipe persa, Ardexir (ó Artajerjes) Babegán, tomó las armas contra Artabán después de haber sublevado varios distritos sometidos á los partos, sostuvo contra éstos tres batallas, y en la tercera que se dió cerca de Ormuz, perdió la vida Artabán. Ardexir fué el primero de la dinastía persa de los Sasánidas.

– Artabán: *Biog.* Príncipe persa, hijo de Hitaspes. Se opuso en vano á las expediciones de su hermano Darío I contra los escitas, y de Jerjes, que le debía el trono, contra los griegos.

– ARTABÁN DE HIRCANIA: *Biog.* Persa, capitán de guardias y asesino de Jerjes, que ocupó el trono de Persia durante seis meses y fué muerto por Artajerjes Longimano, en el año 471 a. de J. C.

ARTABIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Allín, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 46 edifs.

ARTABOTRIS (del gr. ἀρτάω, suspender, colgar, y βότρυς, racimo): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Anonáceas. En los montes de las islas Filipinas se encuentran las especies siguientes:

Artabothrys odoratissimus. – Llamado vulgarmente *Alangilán* ó *Ilang-ilang.* Árbol muy alto, con hojas alternas de 14 centímetros de largo, oblicuamente aovadas, alargadas, enteras y lampiñas, con los pecíolos muy cortos. Las flores son verdosas, en extremo olorosas, axilares y terminales, con los pedúnculos axilares con una sola flor. El fruto lo forman varias bayas como legumbres pequeñas, ovales, con piececito largo, y tres ó cuatro semillas de figura de lenteja, separadas por tabiques. Son bien conocidas de todos las flores de este árbol de las que se extrae la célebre esencia de *ilang-ilang.* Un solo puñadito de ellas, dejado en el cuarto por la noche, dice el padre Blanco que le causó dolor de cabeza. La madera es blanda, de corta duración y muy propensa á ser atacada por los insectos.

Artabothrys suaveolens, vulgarmente *Susong damulag.* Arbolito de tres á cuatro metros de alto. Tiene las hojas alternas, lanceoladas, enteras y lampiñas, con los pecíolos cortísimos. Las flores son axilares y forman racimos ladeados, con los pedúnculos comunes, encorvados á modo de cayado. El fruto lo forman una ó dos bayas carnosas, con dos filas de semillas ovales y comprimidas. Florecen en enero. El fruto es oloroso, y dicen que se come.

Todas las partes de los *Artabothrys* son aromáticas y estimulantes. A este género corresponde el *Anoxa hexapetala*, cuyas hojas y frutos son excitantes y estomacales. El *Artabothrys odoratissimus* y el *Artabothrys suaveolens*, se usan en Java contra el cólera. Según Blume, no deben emplearse en dosis excesivas, pues pueden producir hemorragias, trastornos nerviosos y hasta el aborto.

ÁRTABRO: *Geog. ant.* Promontorio ó cabo al N. O. de España; hoy *Finisterre.*

ÁRTABROS: m. pl. *Geog. ant.* Uno de los pueblos galaicos de España, que habitaba en las inmediaciones del promontorio *Artabrum* (Finisterre). Entre éste y el Nevira (San Adrián) estaba el Puerto de los ártabros, hoy *El Ferrol*, fundado por los griegos según Estrabón. Silio Itálico nombra á los ártabros entre las naciones que componían el ejército de Aníbal. Extendíanse, según Plinio, desde los Nevios hasta los Ladonios, es decir, desde cabo Vilano hasta la villa de Illano. El doctor Campomanes en su periplo de Hanón, fundado en la autoridad del P. Sarmiento, colocó el puerto de los ártabros en el que hoy se llama Muros ó Corcubión.

ARTACOANA: *Geog. ant.* C. de la antigua Persia, cap. del Aria: hoy probablemente *Fucheng.*

ARTADO: adj. ARCTADO.

ARTAEA: *Geog. ant.* Nombre con que antiguamente solía designarse á la Persia, porque los primitivos persas se denominaban Artaeos. Arta en persa significa grande. Alguna relación puede haber entre esta palabra y la moderna Ardistán.

ARTAFERNES: *Biog.* Personaje persa, hijo de Hitaspes y padre de Darío I. Era gobernador de Sardes cuando ocurrieron los primeros conflictos con los griegos, hacia el año 506 a. de C. Denunció la conspiración de Histieo á quien, como á sus cómplices, hizo dar muerte.

– ARTAFERNES: *Biog.* General persa, hijo del anterior. Vivía en el siglo V a. de J. C. Tuvo, en unión de Datis, el mando de las tropas persas mandadas por Darío I contra la Grecia y fué vencido en la batalla de Maratón el año 490 antes de nuestra Era. En la expedición de Jerjes año 480, tuvo bajo sus órdenes á los lidios y á los de Misia.

ARTÁIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Unciti, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 26 edifs.

ARTAJ: *Geog.* Aldea aneja en el ayunt. de Andilla, p. j. de Villar del Arzobispo, prov. de Valencia; 44 edifs.

ARTAJERJES Ó ARTAJXATHRA I: *Biog.* Rey persa, hijo y sucesor de Jerjes. Subió Artajerjes al trono, después de la muerte de su padre quien pereció asesinado por el eunuco Aspamitres y el jefe de sus guardias, Artabán Hircano (485 años antes de J. C.). Los conjurados que acusando á Darío de fratricida le habían asesinado, quizá hubiesen hecho lo mismo con Artajerjes, si avisado á tiempo no les hubiese sorprendido y dado muerte (dícese que á Artabán por su propia mano). Levantáronse entonces los hijos de Artabán, deseosos de venganza, y con algunas gentes que reunieron se echaron sobre las tropas del rey persa, pero fueron vencidos y murieron en el campo de batalla. Restablecido el orden, el hijo primogénito de Jerjes, Histaspes, que se hallaba en el gobierno de Bactriana, levantóse también proclamando sus derechos, y fueron necesarios grandes esfuerzos para lograr su vencimiento (462); por último, como si fuese poco el desconcierto que había en los dominios persas, los egipcios se sublevaron á su vez, buscando la manera de recobrar su independencia en tal desorden. Inaros, hijo de Psamético, púsose á la cabeza del movimiento; logró que se le reuniesen los jefes del Delta, pidió auxilio á los griegos, que se lo concediera al instante, y antes que fuera posible al rey socorrerle, Aquemenes, hermano de Jerjes y sátrapa de la provincia, fué derrotado y muerto. Sus despojos fueron enviados á Artajerjes y apenas hubo llegado este cartel sangriento á su poder, llegó también la noticia de una nueva derrota. Charitimides, enviado por los atenienses con doscientos navíos en auxilio de Inaros, había destrozado á los fenicios auxiliares de los persas, apresándoles veinte navíos, y echándoles á pique muchos más.



Moneda de Artajerjes

A esta victoria siguió otra muy de cerca. Menfis fué atacada y rendida. Entonces Artajerjes se puso en campaña y, comprendiendo que, para lograr mejor el triunfo sobre los rebeldes, convenía privarles de sus auxiliares, envió embajadores á Esparta con objeto de moverlos por medio de dádivas á invadir el Ática. Fueron vanos sus intentos. Sin embargo, afortunadamente para él, Megabises, á quien había enviado al Egipto, logró, por este tiempo, batir á sus contrarios y encerrarles en la isla de Prasopitis, donde se estuvieron defendiendo hasta año y medio. Al cabo los venció nuevamente y se apoderó de Inaros á quien hizo morir en la cruz. Dispersáronse en estos instantes los egipcios y huyeron los griegos que no perecieron al filo de la espada, después de lo cual un refuerzo de cincuenta naves que venía en auxilio de los vencidos, fué destrozado por la flota auxiliar de Fenicia (455).

Tamiras, hijo de Inaros, juró obediencia entonces á Artajerjes, quien le dejó en pago los estados de su padre, y Amirteos que había seguido á éste, se refugió en los pantanos, donde se defendió largo tiempo; la guerra con los griegos no estaba terminada sin embargo; se hallaba aplazada.

No habrían pasado seis años, cuando con pretexto de conquistar á Chipre salió al mar Cimón con doscientas velas. Amirteos, que todavía se defendía, recibió sesenta navíos para que le auxiliasen y Cimón mismo con los restos de su armada bloqueó á Kition. La muerte de su general y la escasez de víveres obligó entonces á los griegos á levantar el sitio; pero habiéndose encontrado, ya de regreso, una escuadra fenicia, la deshicieron cerca de Salamina y desembarcando después, hicieron grande estrago entre los persas que guarnecían la ciudad.

Temió entonces Artajerjes que los griegos, si se hacían dueños de Chipre, ayudasen más eficazmente á sus súbditos á levantarse contra él y pidió la paz y Atenas se la concedió. Según este tratado, los griegos del Asia quedarían libres, ningún ejército persa podría aproximarse á más de tres jornadas de la costa jónica? ni ninguno de sus navíos podría navegar desde la punta este de la Licia hasta la entrada del Ponto Euxino, etc.

El año 17 de Artajerjes (441 a. de J. C.) se firmó la paz con los extranjeros; pero aquel mismo año la guerra civil surgió de nuevo en los estados persas. Megabises, sátrapa de Siria y el mismo que había vencido á Inaros, con pretexto de que no se debiera haber hecho una paz tan desventajosa, se levantó en su provincia y aunque el hijo de Jerjes envió contra él dos ejércitos, los dos fueron vencidos; sólo suscribiendo á sus condiciones se logró permaneciese tanquilo.

Igual conducta tuvo que seguir con Zopiros (hijo de Megabises) que posteriormente se sublevó también. Después de este suceso murió Artajerjes en el año 424 a. de Jesucristo.

Fué llamado este rey *Mano larga*, por tener la diestra más larga que la otra.

– ARTAJERJES Ó ARTAJXATHRA II: *Biog.* Nombre tomado al subir al trono de Persia por Arsakes, hijo mayor de Darío II y nieto del anterior. Fué este rey llamado *Mnemón* por su prodigiosa memoria, y subió al poder, á despecho de su hermano menor Ciro quien, contando con el auxilio de su madre y de muchos cortesanos, pensaba ceñirse la corona.

Dícese que llegó á tal punto su atrevimiento que cuando la proclamación de su hermano (404) se ocultó en el templo para asesinarle; mas denunciado por uno de sus cómplices, fué preso y hubiese sido hecho pedazos por la muchedumbre, si su madre, abrazándose á él y parando con su cuerpo los golpes que se le dirigían, no le hubiese protegido. Con todo, fué encarcelado y costó bastante á la madre de Artajerjes el alcanzar de él su perdón. Habiéndoselo concedido partió Ciro al Asia menor, despechado y deseoso de venganza.

A pesar de la vigilancia que se ejercía sobre él, logró reunir un ejército formidable, pues entre auxiliares griegos y naturales del país pasaban de 100 000 sus soldados. Con ellos, en el año 401 a. de J. C. salió de Sardes y atravesando el Asia menor, el norte de la Siria y la Mesopotamia, llegó hasta Cunaxa, lugar á algunas leguas de Babilonia, donde le atajaron el paso los soldados de su hermano. Libróse entonces una cruel batalla en que entrambos partidos lucharon con igual ardimiento; pero la suerte se decidió por Artajerjes y los soldados de su hermano que no mordieron el polvo se dispersaron en todas direcciones.

Ciro, que no quiso sobrevivir á tal desastre, se hizo matar arrojandose en medio de las falanges contrarias, y los griegos mercenarios llevaron á cabo aquel episodio, nunca bien alabado, de su historia que se llama la *Retirada de los diez mil.* Jenofonte, que fué su guía y su jefe, fué también su historiador y él cuenta aquella larga peregrinación á través de la Asiria y de la Armenia, pobladas por sus enemigos, como sólo podía hacerlo un testigo ocular.

Por este tiempo, el rey de Esparta Agesilao penetró en la Frigia y Atenas envió á Antalcidas á Persia para que concertase con Artajerjes las condiciones de un tratado de alianza ofensiva y defensiva (387). Algún tiempo después Ariobarzanes de Frigia, Aspis de Capadocia, Datames y otros muchos se levantaron contra él. La venganza, que ejerció sobre ellos, atemorizó á los sátrapas de las provincias orientales, los cuales se reunieron para protegerse mutuamente; pero el rey, á quien la avanzada edad junto con los disgustos que le ocasionaba su hijo Okhos, tenían minada la existencia, murió antes de que intentasen nada, en el año 362.

Tuvo Artajerjes II dos hijos, además de Okhos quien le sucedió en el trono con el nombre de Artajerjes III, los cuales se llamaban Darío y Ariaspes. El primero conspiró contra su padre, á quien intentó arrojar del trono y fué muerto en castigo de sus culpas; del segundo dícese que se mató por su propia mano.

– ARTAJERJES Ó ATAJXATHRRA III: *Biog.* Nombre tomado por Okhos, hijo y sucesor del anterior, en el año 362 a. de J. C. Fué este rey uno de los más crueles que ha habido en Persia. Después de haber tenido gran parte en la muerte de su padre, inauguró su reinado mandando asesinar á todos los príncipes y princesas de sangre real, para librarse de que se levantaran contra él. Tan cruel orden, que costó la vida á ochenta personas, no produjo el efecto deseado; pues después de la victoria que alcanzaron sobre sus tropas, mal dirigidas, los generales griegos

Diofantes de Atenas y Lamios de Esparta que servian al rey de Egipto, Najtneben, se le sublevaron la Fenicia y Sidon, con cuyos habitantes tuvo que pelear, durante cuatro años. Con todo, pasado este tiempo, Artajerjes los venció y Sidón fué reducida á cenizas.

Después de este suceso, reuniendo un ejército de 14 000 griegos y 300 000 asiáticos, puso sitio á Pelusa donde se hallaba Najtneben, quien dando muestras de poco ánimo huyó á Menfis, de cuya ciudad partió luego á Etiopía con todos sus tesoros.

El Egipto abandonado por su rey defendióse mal y al cabo, en el año 345, se sometió al tercero de los Artajerjes, quien poco tiempo después, en 340, murió emponzoñado por el eunuco Bagoas.

– ARTAJERJES: *Biog.* V. ARDACHES y ARDEXIR.

ARTAJO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lónguida, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 34 edifs.

ARTAJONA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tafalla, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 2170 habits. Sit. casi á mitad de distancia entre Puente la Reina y Tafalla. Terreno bastante fértil; trigo, vino y aceite; fáb. de aguardientes.

ARTAKI ó ERDEK: *Geog.* C. de la Anatolia, Turquía de Asia, con puerto, en la costa occidendental de la península de Cizico ó del monte Kapu-Dagh, en el mar de Mármara. Ciudad y puerto tienen hoy poca importancia.

ARTAL (del gr. ἄρτος, pan): m. ant. Especie de empanada.

> Desque Vm. salió del Reino é se está regorjando con los regalos de Lisboa, é papándose buenos ARTALES é mulizas, lo de acá va componiéndose para muy buen turbión de malas venturas.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

ARTALEJO: m. d. de ARTAL.

ARTALETE: m. d. de ARTAL.

> ... he puesto esta manera de ARTALETES, no porque son los mejores, sino porque son los que su Majestad come mejor.
>
> MARTÍNEZ MONTIÑO.

ARTALGARIO: *Biog.* Segundo conde de Ribagorza de quien sólo se sabe que vivió en la segunda mitad del siglo VIII y que fué enterrado en el monasterio de Alaón.

ARTALIAS ó CARTALIAS: *Geog. ant.* C. de España, hoy Artana, problablemente, en la provincia de Castellón.

ARTÁMIDO: m. *Zool.* Pájaro perteneciente al género *Artamus* de la familia de los hirundínidos, grupo de los fisirrostros. Los individuos pertenecientes á este género son de tronco robusto, pico corto, casi cónico, ancho en la base y redondeado en la arista y los lados; la punta es ligeramente corva y junto á ella se ve una pequeña escotadura; los pies son robustos; los tarsos y los dedos cortos; las uñas muy desarrolladas, corvas y puntiagudas; las alas largas, formando la segunda rémige la punta; la cola es corta ó de regular longitud, recta ó ligeramente sesgada; el plumaje bastante liso y de colores opacos. La especie que mejor representa el género es el *artámido de vientre rojo*. Se distingue esta especie por los siguientes caracteres: la cabeza, la barba, la garganta y la rabadilla son de color blanco ceniciento opaco, bastante oscuro en el dorso y los hombros; la línea naso-ocular es negra; las partes inferiores de color pardo rojizo; las rémiges de un negro pizarra, con bordes grises en las barbas exteriores; las rectrices son del mismo color, con puntas blancas. Los ojos son pardos; el pico gris plomizo y negro en la punta, y los pies de color azul ceniciento. Mide $0^m,17$ de longitud por $0^m,38$ de punta á punta de ala; ésta plegada $0^m,13$ y la cola $0^m,05$.

Los artámidos viven en Australia, India y países de la Malasia. Viven generalmente en los árboles y cada una de las diferentes especies tienen sus árboles favoritos. Su alimento consiste en insectos principalmente, pero también comen semillas, retoños y frutas. En cuanto á sus costumbres son casi idénticas á las de las golondrinas.

ARTANA: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Nules, prov. de Castellón, dióc. de Segorbe; 2761 habits. Sit. á la derecha de la rambla de su nombre y al N. E. de la Sierra de Espadán. Terreno montuoso pero muy cultivado; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas. Supónese que esta villa es la antigua *Artalias*.

ARTANESES: m. pl. *Hist.* Pueblo americano de la época anterior al descubrimiento. Habitaron a orillas del Paraguay, donde los vieron nuestros soldados. Eran de crecidos miembros y aspecto feo. Los varones se cortaban el labio inferior horizontalmente, y de él suspendían cierta cáscara de fruta, ancha y redonda. Las hembras cubrían lo que el pudor reclama. Los varones iban, por lo general, completamente desnudos. Cultivaban la tierra, pero con escaso provecho, porque el suelo era poco fértil. Se cree que aprovechaban sobre todo la pesca del río y de las lagunas, y aun así vivían en la mayor pobreza.

ARTANGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urraul-Alto, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 10 edifs.

ARTANICA ó ARTÁNICA: f. ARTANITA.

ARTANISSA: *Geog. ant.* Ciudad de la Iberia asiática, entre el río Cyrus y el Cáucaso; hoy *Telani*.

ARTANITA ó ARTÁNITA: f. PAMPORCINO.

– ARTANITA: *Bot.* Arbusto, llamado también *mático* y *hierba del soldado*, correspondiente á la especie botánica *Cyclamen europæum*. Tiene sus ramas delgadas, marcadas con nudos salientes; los numerosos ramos, dicótomos y nudosos, se hallan cubiertos de pelos blandos. Las hojas pueden alcanzar la longitud de dos decímetros, y son alternas, poco pecioladas, extendidas, lanceoladas, divididas en dos pares desiguales por el nervio medio, reticuladas, velludas, coriáceas, de color moreno oscuro en la parte superior y de color verde pálido en la inferior. Los nervios secundarios son siete á cada lado, salientes y pilosos. Cada hoja se halla provista de una estípula oval, lanceolada, acuminada y opositifolia. Las flores, que aparecen desde junio á julio, son hermafroditas, sentadas, dispuestas en anillos, y formando espigas solitarias de 10 á 15 centímetros, opuestas á las hojas, ligeramente encorvadas hacia fuera, del tamaño de una pluma de cuervo á lo sumo, y cargadas de brácteas pediculadas, coriáceas y semiorbiculares. Los tres ó cuatro estambres son amarillentos, con filetes redondeados y lampiños; las anteras reniformes; el ovario sentado, oblongo, anguloso, coronado por un estigma dividido. Los frutos, en forma de baya, son también sentados, apretados, tetrágonos, de olor agradable y aromático, y contienen una semilla de vértice truncado. Esta planta vegeta en América, y es originaria de Bolivia, el Perú y Chile.

La parte usada son las hojas, que se designan con el nombre de *mático*, y llega á Europa en manojos de 10 kilogramos muy comprimidos y envueltos en zurrones. Las hojas aparecen generalmente mezcladas con espigas y fragmentos de tallos, fáciles de reconocer aquéllas gracias á los salientes separados por surcos en la cara superior y á los surcos separados por nervios peludos en el envés. Tienen alguna semejanza con las hojas de la digital, pero se distinguen, aun después de divididas en fragmentos, por lo pronunciado de sus nervios, por el olor á menta y á cubeba y por el sabor acre y amargo, un tanto astringente. Las hojas se recogen en el momento de la floración de la planta; y una vez secadas al fuego, se disponen en manojos. V. CICLAMEN.

Fresca la artanita es laxante y aun drástica. Contiene un principio fuertemente purgante que es la *ciclamina* ó *pan de puerco*. El ungüento de artanita se usaba antiguamente para expulsar las lombrices de los niños, con cuyo fin se daba en untura alrededor del ombligo. Se ha usado también en unturas para mover el vientre, favorecer la evacuación de orina y contra los tumores escrofulosos indolentes.

ARTANITINA (de *artanita*): f. *Quím.* Sustancia que se obtiene agotando por el alcohol la raíz fresca de la especie botánica *Cyclamen europæum* ó *Arthanita officinalis*. Se evapora la solución a consistencia de extracto, y se lava éste con éter y después con agua fría. La parte insoluble constituye la artanitina que se hace cristalizar en el alcohol y que se purifica por cristalización y por el negro animal.

La artanitina no ha sido analizada y su composición no se conoce por lo tanto. No tiene acción sobre los colores vegetales, cristaliza en agujas incoloras muy finas, sin olor y de un sabor acre. Es muy poco soluble en el agua; insoluble en el éter y en los aceites esenciales; se disuelve fácilmente en el alcohol. Empieza a alterarse á 100°. El ácido nítrico la transforma en ácido oxálico. El ácido sulfúrico la enrojece y en caliente la carboniifica. La artanitina es purgante y vomitiva.

ARTAR (del lat. *arctāre*, apretar, estrechar): a. ant. prov. *Ar.* PRECISAR.

ARTARIA (MATÍAS): *Biog.* Pintor alemán. N. en Manheim, en 1814. Estudió en la academia de Dusseldorf, y se dedicó al género histórico. Tomó sus estudios de la naturaleza y de la historia del Tirol, y reprodujo varios episodios de la vida de Andrés Hofer. Entre sus cuadros se citan: *Concejo entre los franceses y los tiroleses. Emboscadas tirando sobre el enemigo (tiroleses)*, etcétera, y una porción de pinturas inspiradas por un viaje á España. Artaria después de largo tiempo fijó su residencia en su país natal.

ARTARIO (JOSÉ): *Biog.* Escultor suizo. N. en Arcegno en 1697; M. en Colonia en 1760. Residió la mayor parte de su vida en Colonia donde se conservan sus mejores obras.

ARTASO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Latre, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 20 casas.

ARTASONA: *Geog.* Lugar en el ayunt. del Grado, p. j. de Barbastro, prov. de Huesca; 32 casas.

ARTAUD (JOSÉ PEDRO): *Biog.* Prelado francés. N. en Bonieux en 1706. Residió algún tiempo en París donde alcanzó gran fama como orador sagrado, y en 1756 fué nombrado obispo de Cavaillón. Sus principales obras son: *Panegírico de San Luis*, y *Discursos sobre los matrimonios*.

– ARTAUD (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Montpellier el 26 de diciembre de 1732; M. en París en 1796. Se dió á conocer por un á propósito en un acto y en verso para el centenario de Molière. Escribió además las siguientes obras: *Taconet*, *El cambio razonable*, *La entrevista dichosa* y *Sofía*.

– ARTAUD (FRANCISCO): *Biog.* Arqueólogo francés, director del Museo de Lyón y miembro de la Academia Francesa. Escribió una obra sobre *Cerámica* antigua que no pudo terminar. N. en Avignón en 1767; M. en Orange en 1838.

– ARTAUD DE MONTOR (ALEJO FRANCISCO): *Biog.* Literato francés. N. en París el 31 de julio de 1772; M. en 1849. Fué diplomático distinguido. Dejó las obras siguientes: *Consideraciones sobre el estado de la Pintura en Italia; Maquiavelo, su historia y sus errores; Historia de la vida y de los trabajos políticos del conde de Hauterive; Historia de los soberanos pontífices*, é *Historia del Papa Pío VII*.

ARTAUNO: *Geog. ant.* Fortaleza de Germania construída por Druso en el Taunus, reedificada por Germánico. Probablemente corresponde á la moderna *Salzburg*, cerca de Homburgo.

ARTAXATA, *Artaxiasata* ó *Artachad*: *Geog. ant.* Cap. de la Gran Armenia á orillas del Araxe, que tomó nombre del rey Ardaches, su fundador. Incendiada por Corbulon, la reconstruyó Tiridates con el nombre de *Neronia*. Existía aun en tiempo de Joviano. Sus ruinas se encuentran entre la fortaleza de Abbasabad y la confluencia del Arpachai con el Araxe.

ARTAZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Améscoa Baja, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 25 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Lacozmonte, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 22 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Álava, 7 edifs.

ARTAZCOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Olza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 83 edifs.

ARTAZU: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 428 habits. Sit. á la izq. del río Arga, al N. de Puente la Reina. Terreno desigual y bastante fértil; trigo, avena y hortalizas.

ARTE (del lat. *ars, artis*): amb. Virtud, fuerza, disposición é industria para hacer alguna cosa.

> A todas las cosas fase el grand uso entender
> El ARTE et el uso muestra todo el saber.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

Para dar á entender que allí ya faltaba el ARTE para exprimir cosa de tan gran dolor.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ARTE: Acto mediante el cual, valiéndose de la materia ó de lo visible, imita ó expresa el hombre lo material ó lo invisible, y crea copiando ó fantaseando.

Exceptuando algunas estatuas, que no carecen de mérito, no hay cosa particular en punto de ARTES.

MORATÍN.

¿Qué pena merecen estos pícaros de aficionados, como ellos se llaman á sí mismos confundiendo la sencilla y loable afición á las ARTES, á las letras, á las ciencias, con la necia presunción de cultivarlas y poseerlas?

SEGOVIA.

– ARTE: Todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre, y en este sentido se contrapone á *naturaleza.*

Ni puede en todo imitar
El ARTE á naturaleza.

ALONSO DE BARROS.

Si pudieran caber celos en la naturaleza, los tuviera del ARTE.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ARTE: Conjunto de preceptos y reglas para hacer con perfección y acierto cualquier cosa que se emprende.

Sobre sus cantos la expresión del alma
Vuela sin ARTE: números sonoros
Desdeña y rima acorde: son sus versos
Cual su espíritu libres.

MANUEL DE CABANYES.

Tratados á baqueta por los oficiales que se desquitan con ellos de lo que sufrieron cuando aprendían el ARTE que ejercen.

HARTZENBUSCH.

– ARTE: Libro que contiene los preceptos de la Gramática latina. En esta acepción va cayendo en desuso.

Argüíle yo con el ARTE de Antonio, y respondió el rapaz: – No estudiamos acá por este arte, sino por el de Amandi.

J. POLO DE MEDINA.

– ARTE: Cautela, destreza, ficción, primor, habilidad, maña, astucia, treta. U. en buen y en mal sentido, y frecuentemente en pl.

...me tiene ojeriza porque sabe por sus ARTES y letras que tengo de venir, andando los tiempos, á pelear en singular batalla con un caballero á quien él favorece, etc.

CERVANTES.

el collar era de unas conchas carmesíes de gran precio en aquella tierra, dispuestas y engarzadas con tal ARTE, que de cada una de ellas pendían, etc.

SOLÍS.

– ARTE: Aparato para pescar. U. m. en pl.

...cargadas (las casas) de balcones derrengados y de aleros podridos, y los balcones de redes y de trapajos con rabos de pulpo y ARTES de pescar, etc.

PEREDA.

– ARTE: Con los adjetivos *buen* ó *mal* antepuestos, buena, ó mala, traza ó disposición que se da una persona para hacer alguna cosa.

– ARTES: pl. Lógica, Física y Metafísica.

– ARTE ANGÉLICO: Medio por el cual se suponía supersticiosamente que con el auxilio del ángel de la guarda ó de otro ángel bueno podía adquirir el hombre la sabiduría por infusión.

– ARTE BELLA: Cualquiera de las que principalmente requieren el ejercicio del entendimiento, y cuyo objeto es expresar la belleza. Se da más ordinariamente esta denominación á la Pintura, la Escultura, la Arquitectura y la Música. Úsase m. en pl. con el calificativo antepuesto.

De todas las *Bellas* ARTES la que más le cautivaba era la Música, etc.

FERNÁN CABALLERO.

– ARTE CISORIA: El de trinchar.

– ARTE DE LOS ESPÍRITUS: ARTE ANGÉLICO.

– ARTE DE MAESTRÍA MAYOR: Artificio rítmico usado antiguamente, y el cual consiste en repetir los mismos consonantes en todas las coplas ó estrofas de una composición.

– ARTE DE MAESTRÍA MEDIA: El mismo artificio anteriormente citado, con la sola diferencia de poderse variar una rima en cada copla ó estrofa.

– ARTE LIBERAL: Cualquiera de aquellas que principalmente requieren el ejercicio del entendimiento. U. m. en pl.

– ARTE MECÁNICA: Cualquiera de aquellas en que principalmente se necesita el trabajo manual ó el uso de máquina. U. m. en pl.

– ARTE METÁLICA: METÁLICA.

– ARTE MÉTRICA: MÉTRICA.

– ARTE MILITAR: El de ofender y defenderse los ejércitos, atacar las plazas y defenderlas, y de todo lo demás que corresponde á la guerra. V. GUERRA.

– ARTE NOBLE: ARTE BELLA.

– ARTE NOTORIA: Medio por el cual se suponía supersticiosamente que con ayunos, confesiones y otras ceremonias, podía el hombre adquirir la sabiduría por infusión.

– ARTE PLUMARIA: Arte de recamar ó bordar figurando aves ó plumas con sus colores, en que se distinguieron varios pueblos de Oriente.

– ARTE POÉTICA: POÉTICA.

– ARTE TOMENTARIA: ARTILLERÍA, arte de construir, etc.

– DE ARTE: M. adv. ant. De modo, de suerte, de manera.

Aunque no sean contra costitución de ARTE pueden ser que haga daño en acetarlas... etc.

SANTA TERESA.

Los siervos de Dios muy de otra ARTE sienten de la honra que los del mundo.

MALÓN DE CHAIDE.

– DE MAL ARTE: m. adv. En mal estado ó disposición.

... llegóse á él, y hallóle de muy mal ARTE, aunque no había perdido el sentido y díjole: etc.

CERVANTES.

– CON ARTE Y ENGAÑO, LA MITAD DEL AÑO; CON ENGAÑO Y ARTE, LA OTRA MEDIA PARTE, ó

– CON ARTE Y ENGAÑO, SE VIVE MEDIO AÑO; Y CON ENGAÑO Y ARTE, SE VIVE LA OTRA PARTE: ref. que moteja á aquellos que viven de la trápala y faramalla.

– NO SER, Ó NO TENER, ARTE NI PARTE EN alguna cosa: fr. No intervenir en ella de ningún modo ni por ningún concepto.

– POR ARTE DE BIRLIBIRLOQUE: loc. fam. con que se denota haberse hecho una cosa por medios ocultos y extraordinarios, ó tal vez, ilícitos.

– POR ARTE DEL DIABLO: expr. fig. Por vía ó medio que parece fuera del orden natural y común.

– QUIEN TIENE ARTE, VA POR TODA PARTE: ref. que enseña cuán útil es saber algún oficio, ó poseer habilidades, para ganar de comer, ó encontrar buena acogida en todos lados.

– ARTE: I. CONSIDERACIONES GENERALES. – Definir el arte determinando su concepto exacto y verdadero, señalar dónde la naturaleza acaba y el arte empieza, y clasificar las artes, son temas que han dado mucho que pensar y no poco que escribir á los filósofos, y sobre todo á los que dedicaron sus talentos al estudio de la Estética ó Calología, como han dado algunos en llamar á esta ciencia. El arte ha sido definido por Littré: «la manera de hacer una cosa según cierto método ó ciertos procedimientos». La *Enciclopedia Británica* define el arte diciendo «toda operación regulada, ó bien la destreza y habilidad con que los seres humanos buscan fines que de antemano les eran conocidos»; y también «las reglas y el resultado de esas operaciones ó habilidades». Joubert lo define diciendo que es «la habilidad puesta en teoría.»

En su más lata acepción, entiéndese por arte todo aquello que se distingue de la naturaleza. El arte y la naturaleza son las cosas más extensas que concibe la humana inteligencia. Todos los fenómenos del universo los referimos y atribuimos á la naturaleza ó al arte. El concepto que tenemos formado de la naturaleza es indeterminado y variable, y por lo tanto, también en cierto modo lo es el que del arte nos formamos. Esta indeterminación ó ambigüedad procede, no solamente de que gran número de fenómenos los atribuímos á la naturaleza y otros al arte, sino también de que no limitamos exactamente una cosa por otra; es decir, los fenómenos á que nos referimos cuando decimos arte, nunca están precisa y exactamente deslindados de aquellos otros que tácitamente atribuímos á la naturaleza.

Generalmente llamamos fenómenos naturales á todos aquellos que se verifican independientemente de nuestra voluntad, sin intervención alguna del ejercicio de nuestras facultades, ó lo que es lo mismo, aquellos fenómenos que encontramos y presenciamos, pero que no originamos; y por el contrario, llamamos fenómenos del arte á aquellos que se verifican por impulso de la voluntad humana, originados en virtud del ejercicio de nuestras facultades de acción.

John Stuart Mill, en un ensayo póstumo, estableció clara y perfectamente las relaciones entre la naturaleza y el arte. El arte, decía, no es más que la naturaleza misma; todo lo que es artificial es natural. El arte no tiene poder ó fuerzas propias é independientes. El arte no es más que el empleo de las fuerzas de la naturaleza para la realización de un fin determinado. Los fenómenos producidos por impulso de la voluntad humana, así como aquellos que para nada están sometidos á su influencia, son espontáneos, dependen esencialmente de las propiedades de las fuerzas ó de las sustancias elementales ó sus compuestos. Todos los poderes unidos de la especie humana no podrían crear una nueva propiedad de la materia en general ó de cualquiera de sus especies. Lo que hace el hombre es aprovecharse para sus fines particulares de las propiedades de la materia. Un barco flota obedeciendo á las mismas leyes de equilibrio y peso específico que un árbol desarraigado por el viento y lanzado á las aguas. Las simientes alimenticias que siembra el hombre, crecen y fructifican en virtud de las mismas leyes por las cuales nace y da sus flores un rosal silvestre. En éstas, como en todas las operaciones artificiales, la misión del hombre es relativamente muy limitada; consiste solamente en cambiar las cosas de lugar. Movemos los objetos, y al hacer esto ponemos en contacto cosas que estaban separadas por la naturaleza, ó separamos otras que estaban unidas, y de este modo las fuerzas naturales hasta entonces dormidas, por este sencillo cambio de lugar, entran en acción y producen el efecto deseado. Hasta la voluntad que ordena, la inteligencia que dirige y la fuerza muscular que ejecuta, son poderes de la naturaleza.

Dedúcese de esto claramente que el arte es ante todo natural, y que se halla incluido en la naturaleza y subordinado á ella, ó que ésta se halla identificada con el arte hasta el punto de que no puedan estar separados; pero por más que esto sea verdad en absoluto, según las ideas generales y más admitidas, los conceptos de naturaleza y de arte, ambos vagos é indeterminados, son antitéticos. El doctor Johnson, pensando sin duda en esta antítesis, definió el arte diciendo que es «el poder de hacer algo que no nos han enseñado la naturaleza ni el instinto», definición que no nos agrada, pero que citamos únicamente para hacer ver la antítesis, la diferencia que el uso ha establecido entre la naturaleza y el arte. Resulta, pues, que siendo el arte dependiente de la naturaleza, el concepto que de él se tiene es esencialmente opuesto á ella. Generalmente se dice que una cosa es artificial en contraposición á algo natural, dando por supuesto que la inteligencia, y no el instinto, y la voluntad de hacer, dirigen y son causa de toda operación artificial. El uso, sin embargo, ha dado el nombre de arte á operaciones del instinto. Donde no hay inteligencia progresiva, no puede haber arte. Cada especie de animales, las arañas, las abejas y los castores, no tienen más que un arte, y éste no tuvo un primer inventor entre los de su especie. El hombre, por el contrario, tiene una infinidad de artes que él ha inventado, que han ido progresando y mejorando en sus procedimientos, y que seguramente no han de detenerse en el camino del progreso.

II. RELACIONES ENTRE LA CIENCIA Y EL ARTE. – Determinas ya las analogías y diferencias que entre el arte y la naturaleza existen, estudiaremos ahora las relaciones entre el arte y la ciencia: pero entiéndase que en lo que vamos á decir, no nos referimos á las *Bellas Artes*, sólo reguladas por el sentido estético. Los antiguos no tuvieron ideas claras sobre estos dos conceptos distintos. Cicerón

dividía el arte en dos clases: una por cuyo medio las cosas eran contempladas únicamente en el espíritu, y otra por la cual las cosas eran producidas. Á la primera clase damos hoy el nombre de ciencia, y el de arte á la segunda. Entre el arte, cuyas reglas practicamos, y la ciencia, de la cual tomamos los principios, puede establecerse la diferencia, diciendo que un modo gramatical es propio de las conclusiones científicas, y otro modo de las artísticas. La ciencia enumera sus conclusiones con el modo indicativo, mientras que el imperativo es el característico del arte. La ciencia dice siempre, *es*; el arte, *sea*. La ciencia, conoce; el arte, hace.

La relación lógica entre la ciencia y el arte, puede establecerse diciendo que el arte se propone un fin que se desea alcanzar; define dicho fin y se lo entrega á la ciencia. La ciencia lo recibe, lo considera como un fenómeno ó efecto que debe ser estudiado, é investigando sus causas y condiciones, lo devuelve al arte con un teorema de las causas y combinaciones, mediante las cuales podría ser alcanzado ó producido. Examina entonces el arte estas combinaciones de circunstancias, y según están ó nó en el poder humano, declara si el fin deseado es ó nó realizable. Por lo tanto, la única premisa que presenta el arte es la premisa original mayor que afirma que la realización de un fin dado es deseable. La ciencia entonces envía al arte la proposición, obtenida por una serie de deducciones ó de inducciones, de que la ejecución de ciertos actos conducirá á la consecución del fin. De estas premisas deduce el arte que la ejecución de estos actos es deseable, y encontrándolas también realizables, convierte el teorema en reglas ó preceptos. Los fundamentos, pues, de toda regla de arte se encuentran en los teoremas de la ciencia. Todo arte supone la selección de la parte necesaria de la ciencia para averiguar de qué condiciones dependen los efectos que desea producir. El arte en general se apodera de las verdades de las ciencias ordenadas del modo más conveniente para la práctica, en lugar del orden más propio para la inteligencia. La ciencia agrupa y ordena sus verdades de manera tal, que nos permita hasta donde sea posible formar una idea del orden general del universo. El arte, aunque obedece á las mismas leyes generales, las sigue únicamente en aquellas de sus consecuencias que conducen á la formación de reglas de conducta, y toma de los campos más distantes de la ciencia las verdades relativas á la producción de las causas diferentes y heterogéneas necesarias para los distintos efectos que desea y necesita producir según las exigencias de la vida práctica. La ciencia, pues, consiste en conocer; el arte, en hacer. Lo que debo hacer para conocer, es arte subordinado ó concerniente á la ciencia. Lo que debo saber para hacer, es ciencia subordinada ó concerniente al arte.

Son por lo dicho el arte y la ciencia dos hermanas inseparables. Toda ciencia supone un arte; todo arte implica una ciencia. La ciencia de la cual no naciera un arte, no sería tal ciencia. Las Matemáticas, por ejemplo, son una ciencia; la Agrimensura, un arte científico. Dieron las Matemáticas los principios; el arte tomó los que juzgó necesarios, y formó un cuerpo de reglas para medir los campos.

III. Clasificación de las artes. – Hemos de comenzar diciendo, al tratar de este punto, que á nuestro juicio cuantas clasificaciones de las artes se han hecho son insuficientes. Toda clasificación es siempre difícil, pues como en la naturaleza todo está unido, enlazado y formando un conjunto sin solución de continuidad, es casi siempre imposible agrupar, separando, cosas que por su esencia están enlazadas, cuando no confundidas. En las clasificaciones, pues, cabe seguir un orden ó un método más ó menos lógico, pero siempre hay en ellas algo de arbitrario, algo que necesariamente obedece al capricho ó á principios de determinado sistema metafísico, defendido por unos y atacado por los secuaces de las escuelas contrarias. Mucho han trabajado los hombres pensadores tratando de clasificar las artes, ya conforme á su objeto, ya según la simple observación y comparación, ya también según los principios de este ó del otro sistema. Nosotros expondremos las principales clasificaciones que de las artes se han hecho, aceptando la que nos parezca más lógica.

Antiguamente, dividiéronse las artes en liberales y mecánicas ó manuales. La razon de esta división no se fundó en ningún principio cierto: para nada se tuvo en cuenta el objeto de las artes, sino que se apoyó únicamente en el estado ó posición social de que gozaban aquellos que las ejercían, pudiendo decirse que artes liberales querían significar tanto como artes honrosas, mientras que las mecánicas ó manuales eran tenidas como despreciables. En ciertas civilizaciones, un arte ó un grupo de artes es tenido en grande estima, y otro considerado con desprecio. En sociedades como las del mundo antiguo, cuando la esclavitud y la servidumbre eran consideradas como de derecho natural, cuando los esclavos se empleaban en el servicio doméstico y en el ejercicio de las artes cuyo fin principal es la utilidad y satisfacción de las necesidades materiales de la vida, tales como el alimento, el vestido, etc., eran éstas miradas como artes serviles. La Agricultura ha sido unas veces considerada como arte honrosa, y otras como servil, según era ejercida por las clases nobles, como sucedía durante la República Romana, ó por los siervos, como en los tiempos del feudalismo. En aquellas sociedades que se hallaban en perpetuo estado de lucha, las artes de la guerra y sus auxiliares fueron ejercidas por las clases más elevadas, y tenidas como artes nobles. En los Estados comerciales, como las repúblicas de Italia, las artes del cambio, de la produccion y distribución, fueron tan estimadas y aun más que las militares.

Hoy día aun conservan estas denominaciones algo de su antiguo significado, si no por la misma razón, porque en el concepto público son más estimadas unas que otras; no porque las ejerzan determinadas clases, sino por la mayor ó menor inteligencia que requiere su ejercicio.

Los enciclopedistas del siglo XVIII dividieron el arte en tres ramas: 1.° Artes científicas, que responden á las necesidades del espíritu; 2.° Artes mecánicas, que tienden á la satisfacción de las necesidades materiales, y 3.° Artes liberales, ó Bellas Artes, destinadas á satisfacer las necesidades del sentimiento y las aspiraciones del alma. De toda ciencia nace un arte científico: así de la Mecánica racional que estudia las leyes del equilibrio y del movimiento, se deriva la Mecánica práctica, que construye y dirige las máquinas; de la Ciencia física, el arte óptico; de la Química, la destilación y el tinte; de la Zoología, el arte médico, etc. Las artes científicas no son, pues, más que la aplicación de la ciencia.

Las artes mecánicas ó artes industriales proceden por lo general de las artes científicas, inspirándose á veces en las Bellas Artes. La ebanistería y la joyería son ejemplos de esto último.

Las Bellas Artes forman una rama aparte, para la cual se reserva ordinariamente el nombre de *Arte* tomado en sentido absoluto. En esta elevada acepción, el arte se dirige á la imaginación y al sentimiento, tratando de conmover, despertando la emoción y la pasión por lo bello.

La clasificación que á nosotros nos parece más aceptable, es la que divide las artes en tres grandes grupos: 1.° Grupo de las artes cuyo fin exclusivo es la utilidad; 2.° Grupo de las artes cuyo objeto principal es despertar la emoción estética, el placer y sentimiento de lo bello, siendo en ellas secundaria la utilidad, y 3.° Artes en las cuales se hallan en conjuncion la utilidad y el placer de lo bello. Estos tres grandes grupos, que á su vez se subdividen en otros que iremos estudiando por separado, podrían en realidad reducirse á dos: Artes cuyo fin primordial es la utilidad antes que la belleza, y Artes cuyo fin es la belleza y secundariamente la utilidad: grupos á los que daremos los nombres de Artes útiles y Bellas Artes. Hecha esta clasificación, entremos á estudiar el primer grupo y sus subdivisiones.

IV. Artes útiles. – El grupo de las artes útiles ha sido subdividido por algunos en artes científicas y artes mecánicas, subdivisión que nosotros no podemos admitir, pues no comprendemos que exista arte alguno que no sea científico, es decir, que no se derive de una ciencia. Aceptar la denominación de artes mecánicas opuestas á las científicas, y significando que no se derivan de ciencia alguna, sino que son únicamente habilidad de la mano, sería incurrir en inexplicable contradicción después de lo que llevamos dicho sobre la división de arte y ciencia.

La subdivisión de las artes útiles en científicas y mecánicas, ha obedecido más que á nada á un sentimiento de ridícula vanidad. El abogado, el médico, el ingeniero, quieren ser hombres científicos, y lo son en realidad, cuando dedican sus talentos únicamente al descubrimiento de la verdad, como jurisconsulto el abogado, como anatómico ó químico el médico, como matemático el ingeniero; pero no cuando se dedican al ejercicio de su profesión, es decir, al ejercicio de las artes que nacen de la ciencia del Derecho, de la Medicina ó de las Matemáticas: entonces son unos artesanos, tan artesanos como el ebanista ó el sastre, dando á la palabra artesano el significado de hombre que se dedica al ejercicio de un arte. Es cierto que el ejercicio de estas artes requiere más inteligencia, mayores sacrificios que el de las artes llamadas impropiamente manuales, pues no hay arte alguno en que no intervenga la inteligencia. Cierto también que esas profesiones son dignas de mayor estima que las otras, por la mayor dificultad de su ejercicio y la mayor importancia de sus servicios; pero esa estimación mayor ya la tienen moral y materialmente; satisfáganse, pues, con ella, y no quieran que sólo por vano y necio orgullo se establezcan y admitan errores en el concepto del arte.

Nos hemos permitido esta digresión antes de entrar de lleno en materia, porque es muy general el error de separar las artes considerando á unas científicas y á otras no.

La primera subdivision que puede hacerse de las artes cuyo fin principal es la utilidad, es á nuestro juicio, la de artes morales y artes industriales. En la primera subdivisión comprenderemos todas aquellas cuyos productos no son materiales, sino servicios prestados, tales como la práctica de la abogacía, el arte de curar, y en general todas las que se derivan de una profesión de las llamadas científicas, porque son el ejercicio, la práctica de una ciencia.

Bajo la denominación de *artes industriales* comprenderemos aquellas cuyos productos, materiales, pueden ser vistos y tocados; productos todos de la industria, dando á esta palabra una significación tan lata, que se incluya en ella, no sólo á las artes llamadas más particularmente industriales, sino también las agrícolas, mineras, etc. En esta segunda subdivisión es preciso hacer, por las muchas artes que comprende, otras subdivisiones nuevas. Hemos dicho antes que juzgábamos deficientes todas las clasificaciones admitidas, y lo repetimos ahora, pues ninguna existirá quizá más difícil que ésta. Más que una clasificación, lo que puede hacerse es una agrupación, y es lo que vamos á intentar, basándonos en la que se hizo para la Exposición Universal celebrada en París en el año 1855. Seis grupos se establecieron: Primero, llamado de las artes extractivas ó productoras de las primeras materias, que comprende la agricultura y la ganadería, el arte forestal, la caza, la pesca, la minería, etc.

Segundo grupo: Artes químicas, siguiendo la división de esta ciencia en Química orgánica, animal y vegetal, y Química inorgánica ó mineral. En este grupo se comprenden la fabricación de productos químicos, tales como la pólvora, la cal, etc., la metalurgia ó tratamiento de los metales, la vidriería y fabricación de loza, las artes del dorado y plateado por procedimientos químicos. En las artes de la Química orgánica, animal ó vegetal, la fabricación del papel, la panadería, la refinería de azúcar, la jabonería, la fabricación del aceite, del vino, de los alcoholes, el blanqueo de materias textiles, la industria tabacalera, la perfumería, la fabricación del queso, de bujías esteáricas, la preparación y conservación de sustancias alimenticias, pastelería, confitería, etc.

Tercer grupo: Artes físicas, siguiendo la división de la ciencia en mecánicas, caloricas, eléctricas y lumínicas, y comprendiendo en él la fabricación de básculas, las artes del aeronauta, la construcción de aparatos de calefacción, fumistería, destilación, fabricación de cerillas fosfóricas, industria carbonera, galvanoplastia, construcción de brújulas, telégrafos eléctricos, arte del óptico, del lampista, construcción de dioramas, faros, instrumentos de fotografía, etc.

Cuarto grupo: Artes que tienen por objeto principal la aplicación de la Mecánica: maquinaria, relojería, industrias textiles, sombrerería, pasamanería, construcción de dinamómetros, hidráulica, fabricación de alfileres, armería, cuchillería, bisutería, etc.

Quinto grupo: Artes geométricas, artes de la construcción, carpintería, albañilería, ebanistería, arte del lapidario, del marmolista, hidrogra-

fía, artes del ingeniero, del constructor naval, etcétera.

Sexto grupo: Artes que tienen por objeto la aplicacion de las Bellas Artes. – Orfebrería y joyería, escultura, grabado y litografía industriales, fotografía artística, tipografía, estampado en telas y papeles, dibujo industrial, estampación artística, jardinería, sastrería, abaniquería, etcétera.

Esto, como hemos dicho, es más que una clasificacion, una agrupacion más ó menos lógica, pero siempre defectuosa por lo relacionadas que están entre sí unas artes con otras. Colocar, por ejemplo, las artes agrícolas en el grupo de las extractivas, puede parecer acertado; pero ¿quién negará que tambien podian figurar en el de artes químicas? La Química es la ciencia de donde se derivan estas artes principalmente, sin que por eso dejen de tener tambien apoyo en la Física y otras.

La ebanistería figura entre las artes geométricas, y tambien podria figurar entre las que tienen por objeto la aplicacion de las Bellas Artes, pues si para construir muebles hacen falta conocimientos de Geometría, para hacerlos bellos hay que pedir auxilio á las Bellas Artes.

Hemos dividido las artes útiles en morales é industriales y hecho una clasificacion de estas últimas, á las cuales se da en general el nombre de oficios, reservando para aquéllas el de carreras científicas.

Artes industriales. – Estas artes, vulgarmente designadas con el nombre de oficios, han tomado tal vuelo en estos últimos tiempos, que sería deficiente nuestro trabajo si á ellas no consagrásemos algunas consideraciones. Objeto de éstas serán exclusivamente aquellas industrias del sexto grupo antes mencionado, las cuales producen lo que hoy llamamos *objetos de arte*, ú objetos cuyo tipo primitivo es obra de algun verdadero artista. Entran en esta categoría los bronces, los esmaltes, las alhajas de orfebrería y pedrería, los barros, los tapices, y estofas ricas, etc., porque es arte industrial toda aplicacion de la Pintura y de la Escultura á la industria. Esta intervencion del arte en la manufactura no es de fecha remota: hace algunos años se hubiera creído cometer una verdadera profanacion sometiendo al taller del fabricante, dedicado tan solo á producir obras de mera utilidad y aplicacion práctica, las creaciones de pura fantasía debidas al pintor ó al escultor. Mr. de Laborde fué uno de los que protestaron contra semejante preocupacion: «El arte (escribía él) tiene su vida propia independiente de sus aplicaciones, pero cuando se aplica á la industria humana, lejos de rebajar su mision, se le engrandece.» La teoría de lo bello que Platon desarrolló en sus *Hippias*, más en rigor conviene á la industria que al arte, lo cual por sí sólo probaría hasta qué punto confundia el mundo antiguo ambas cosas. Definía aquel filósofo lo bello «completa adecuacion de los medios con el fin», con lo cual venia á significar que el fin ó el objeto de la obra debia estar siempre presente en la idea del artista – como lo aconsejamos hoy á todo industrial – á fin de que no falte nunca la más perfecta armonía entre la materia que emplea, la forma que le da, el género de trabajo que adopta y el uso á que destina su obra. Se ha dicho y repetido, es verdad, que el artista sólo despliega su poder creador cuando, libre de los vínculos que le ligan á la tierra, puede elevarse á regiones superiores; pero este es un error de que se abusa en la literatura: de él no participa ningun artista digno de este nombre, ninguno de los que prácticamente han estudiado el arte y sus medios de accion. Muy al contrario, el arte para crecer y elevarse necesita, como la planta, internar con sus raíces en la tierra. En el suelo, no en los espacios imaginarios, es donde el arte tiene su base, su razon de ser, su destino y su utilidad. Cuando el arte es en una nacion cosa de puro lujo, reviste el caracter superficial de todas las cosas de mera ostentacion; pero cuando responde á necesidades religiosas ó civiles, públicas o del hogar doméstico, adquiere una fisonomía, una consistencia, una solidez, que constituyen otros caracteres de su belleza. Prueba de lo poco justificada que es la demarcacion absoluta que se ha querido establecer entre el arte y la industria, es la dificultad misma con que se tropieza al incluir entre los cultivadores de aquél ó de ésta genios como Lorenzo Ghiberti, fundidor en bronce, Benvenuto Cellini, los Arfes y los Becerriles, simples plateros; Bernardo Palissy, alfarero; Pénicaud, esmaltador; Pinaigrier, Juan de Valdivieso y Juan de Santillana, vidrieros; Juan Francés y Diego Idobro, rejeros; y Boule, ebanista.

El extraordinario éxito que los productos de la industria francesa alcanzaron en las Exposiciones universales de Londres en 1851 y de París en 1855 y 1878, demostró de un modo brillante que el arte es la condicion esencial y vital de la industria. Hasta entonces todas las principales naciones industriales habian consagrado sus esfuerzos á producir barato, disputándose los más insignificantes beneficios á costa de una fabricacion inmensa y de un exceso de trabajo verdaderamente titánico exigido á los obreros en los tiempos prósperos, y de la miseria y las crisis comerciales más espantosas en los tiempos adversos. Es preciso confesar que sólo la Francia, por su carácter especial y por sus disposiciones nativas, favorecidas por una educacion artístico-industrial adecuada, aspiraba entonces á producir obras perfectas y acabadas, llevando á las fábricas el rayo de luz del arte y haciendo que á la bondad y solidez de la produccion acompañasen el buen gusto y el esmero en la ejecucion. «Para nosotros, decia el mencionado Mr. Laborde en su excelente *Memoria sobre la aplicacion de las artes á la industria*, presentada á la Comision francesa del Jurado internacional de la Exposicion de Londres; para la Francia la baratura consiste en la elegancia de la forma, de la combinacion, del ajuste, de la disposicion general: queremos la baratura de lo que es bello y seductor, no la baratura de lo feo y grosero. Á iguales precios de adquisicion de las primeras materias, nuestro mercado tiene que aventajar á todos los otros mercados en el buen gusto de los productos, porque el buen gusto nada nos cuesta y no depende de ninguna legislacion de aduanas. Así se explica tambien cómo la Francia, nacion medianamente industrial de suyo, y que no habia figurado hasta ahora entre los grandes mercados de los demás pueblos, se encuentra hoy en disposicion de derrotar con sus productos de mediana y superior calidad, gracias á sus encantadores modelos y á la elegancia que es su patrimonio, á la Inglaterra, á pesar de su inmenso arsenal de máquinas, sus capitales y sus vastos mercados; á Suiza, Bélgica y Alemania, á pesar del bajo precio á que pagan la mano de obra; y á la misma América, á pesar de las ventajas que le dan la baratura y la abundancia de las primeras materias.»

La Exposicion de Londres del año 1851, que puso de manifiesto á los ojos de Inglaterra el secreto de los triunfos industriales de la Francia, fué el punto de partida de las serias tentativas llevadas á cabo por aquella nacion, que todo lo emprende con resolucion y perseverancia, para adquirir las cualidades artísticas de que hasta entónces habia carecido su industria. El Gobierno inglés dispuso la creacion inmediata de un Departamento ministerial consagrado al fomento de las artes aplicadas á la industria *(Department of practical art)*, y obtuvo del Parlamento el correspondiente presupuesto para este nuevo servicio. Fundóse en Marlborough-House una gran Escuela central de arte en sus diferentes aplicaciones *(Metropolitan School of practical art)*, á la cual siguieron gran número de escuelas de dibujo secundarias y el museo de Sydenham. Los resultados no se hicieron esperar mucho tiempo: abrióse la Exposicion de 1855, y en ella se patentizó hasta qué punto aquellas importantes creaciones habian contribuido al progreso de la industria inglesa. Llegó luego la Exposicion internacional de 1876, y la que pocos años antes era para los ingleses lisonjera esperanza, se vió convertida en elocuente realidad; y desde entonces su industria artística comenzó á rivalizar con la francesa en buen gusto y elegancia, hasta tal punto, que recordamos haber contemplado en la instalacion que hizo la Gran Bretaña en el gran palacio del Campo de Marte objetos de cristalería y platería que los mismos parisienses imparciales y desapasionados preferian á los de su propia fabricacion.

La Alemania del Norte, el Austria, la Italia, han hecho tambien, gracias á estos utilísimos certámenes del humano ingenio, inmensos adelantos, y hoy en rigor ya no se puede afirmar, como afirmaba algunos años ha el autor del artículo ARTE del GRAN DICCIONARIO UNIVERSAL DEL SIGLO XIX (P. Larousse), que la Francia ha conservado y conservará aun por mucho tiempo la supremacía en el arte industrial, merced á las dos cualidades de la *originalidad* y del *buen gusto*, las cuales ni se adquieren por dinero, ni se obtienen con el estudio. Nó: Inglaterra, Italia, Austria, Prusia, han demostrado que el buen gusto y la elegancia no son ya patrimonio exclusivo de los franceses. Bien lo conocen hoy algunos de los más autorizados órganos de la opinion pública en Francia: *L'Art*, la revista artística más acreditada en la nacion vecina, y ardiente defensora del progreso artístico-industrial, viene clamando desde hace cinco ó seis años contra la apatía de aquel Gobierno que tolera impasible el estancamiento de la enseñanza industrial en el país, y no hace sacrificios para evitar que los ingleses y alemanes tomen á los franceses la delantera en este género de producciones.

Las artes industriales fueron en cierto modo desconocidas en el mundo antiguo; mas debemos explicar este aserto. Producian las artes, sin duda alguna, obras notables de todo género; pero una civilizacion menos adelantada, necesidades menos numerosas, hacian que semejante produccion fuera muy limitada, de manera que los productores eran artistas mas bien que fabricantes. Si exceptuamos los tapices y las telas de lujo que fabricaban Tiro, Sidon, Cartago, Atenas, Argos, Tebas y Corinto; si exceptuamos tambien la excelente cerámica que nos dejaron los griegos y romanos, vemos entre los antiguos muy pocos vestigios de un gran adelanto industrial. Ó estaban, pues, sus industrias en la infancia, ó la produccion entre ellos era limitadísima. Es menester no confundir los productos del arte con los del *arte industrial*: aquél crea obras inapreciables, algunas de las cuales de seguro vivirán eternamente; pero tales obras son necesariamente muy caras, porque no admiten la division del trabajo que hace barata toda produccion, y por lo tanto son relativamente escasas en número y sólo se hallan al alcance de los hombres acaudalados. El *arte industrial*, por el contrario, toma del artista el modelo, lo imita, á veces muy imperfectamente, y lo hace servir para un número infinito de reproducciones, subdividiendo el trabajo cuanto es posible y disminuyendo así los gastos de la fabricacion; de manera que los objetos obtenidos por este procedimiento pueden venderse baratos y estar al alcance de la generalidad de las personas.

En la época de la decadencia del Imperio romano, aumentó y se generalizó la aficion al lujo, y entonces empezaron á desarrollarse las *artes industriales*; y cuando los bárbaros invadieron el mundo romano, les fascinó y sedujo el fausto de aquella civilizacion para ellos de todo punto desconocida. Más adelante, cuando el Occidente cristiano se precipitó sobre el Oriente para rescatar el sepulcro de Cristo, halló en el Imperio griego artes de que no tenía noticia, y al regresar de Palestina aquellos rudos barones que no sabian más que blandir la lanza y la espada, se trajeron consigo para adornar sus lóbregas fortalezas, objetos en que resaltaban el buen gusto, el lujo y la comodidad. A la caida del Imperio bizantino, los fundadores del reino de Sicilia trajeron á éste la industria de la sedería, con toda una colonia de obreros griegos; de Sicilia pasó dicha industria á Venecia, y esta República hizo de ella un lucrativo monopolio por largos años. En el siglo XV, cuando Mahometo II se apoderó de Constantinopla, gran número de artistas bizantinos obligados á expatriarse se refugiaron en Europa, y la mayor parte de ellos fueron recibidos en Italia, donde las riquezas de las diversas Repúblicas les brindaban con alicientes para instalar en ellas sus industrias, las cuales echaron raíces y se desarrollaron rápidamente en Venecia, Florencia y Génova.

Llegó la época del renacimiento general de las letras y con él el de las artes, renacimiento cuyas causas y manifestaciones debemos reservar para un artículo especial (V. RENACIMIENTO), y entonces tomaron las artes industriales en todas las naciones de la Europa meridional una parte muy considerable del gran movimiento que las nuevas ideas y los nuevos procedimientos sugeridos por la ciencia produjeron en las Bellas Artes. El lujo, el esplendor, la pompa desplegados en las grandes ceremonias de la Iglesia y de la Corte, las fiestas reales, los banquetes y saraos de los monarcas y magnates, reclamaban de la industria nuevos productos; y entonces el *arte industrial* fué creando estilos acomodados al gus-

to de los egregios consumidores, en armonía con el espíritu de cada época. Los franceses, más esmerados que nosotros los españoles en el estudio y clasificación de las diferentes manifestaciones de sus artes industriales, sobre todo en lo que se refiere á su joyería y mobiliario, han establecido denominaciones privativas para esos diversos estilos, y llaman estilo Renacimiento, estilo Luis XIV, estilo Luis XV, ó *rococó*, estilo Luis XVI, estilo del Imperio, etc., á esas varias evoluciones del gusto que se van sucediendo en la historia del moderno *arte industrial*. Nosotros tenemos también grandes variedades en los estilos dominantes en nuestros objetos de industria artística, y podríamos perfectamente distinguirlas con las denominaciones de *renacimiento, plateresco, greco-romano de los Felipes, churrigueresco, pseudo-clásico*, etc.

No nos detendremos á exponer la historia de las diferentes artes industriales: semejante tarea no puede abarcarse en conjunto: es menester subdividirla é irla tratando, á medida que se presente la ocasión oportuna de hacerlo, en los artículos que hemos de dedicar á la cerámica, la vidriería, la platería y orfebrería, la joyería, el mobiliario, la tapicería, etc. Todos estos *oficios*, como se los llamaba antes, tienen su historia, y algunos de grande importancia; mas por su significación histórica, y por las trabas que antiguamente se ponían al ejercicio de los oficios, habremos de decir algo ahora, aunque muy sumariamente, de la organización que en los pasados tiempos tenían, esto es, de su organización gremial.

Desde los tiempos más antiguos, las artes y oficios estuvieron constituídos en corporaciones. En todas partes los artesanos eran esclavos sujetos á la condición más miserable. En Roma estas corporaciones eran designadas con el nombre de *colegios*. Mientras duró la República, estos colegios no ejercieron influencia alguna en la gobernación del país, viviendo despreciados y obscurecidos: el espíritu nacional únicamente se movía ante las empresas bélicas. Durante el Imperio romano, y especialmente en tiempo de los Antoninos, comenzaron los colegios á llamar la atención del Gobierno. La clase obrera hallábase entonces dividida en tres grupos: uno cuyos miembros servían en las fábricas del Estado, verdaderos esclavos á quienes el Estado designaba la clase de trabajo á que habían de dedicarse sin tener en cuenta para nada sus aptitudes ni aficiones. El segundo grupo correspondía á los obreros que se dedicaban á la producción de las sustancias alimenticias. Estos, de mejor condición que los primeros, tampoco eran hombres libres. Sin autorización del Gobierno no podían separarse de su colegio. Los instrumentos de su trabajo y hasta una gran parte de los productos de éste, eran de la propiedad del colegio. Finalmente, la tercera categoría ó colegio libre la formaban artesanos libres, para quienes el trabajo no era obligatorio. Por la ley podían separarse de su colegio, sin previa autorización, pero de hecho á él estaban sujetos, como más tarde estuvieron apegados al terruño los siervos de la gleba. En los últimos tiempos del Imperio, estos colegios gozaron de cierta independencia, administrando sus bienes, teniendo jueces especiales y hasta sus fiestas en determinadas épocas del año.

La invasión de los bárbaros hizo desaparecer esta organización, que no renació hasta el siglo XI ó XII cuando la formación de las municipalidades. Los antiguos colegios romanos tomaron entonces el nombre de *gremios*. Para ser admitido en uno de éstos, era preciso haber trabajado en el oficio en calidad de aprendiz ó mancebo cierto número de años, que no bajaba nunca de seis ó siete. Al cabo de éstos, para pasar á oficial, se sufría un examen presentando una obra maestra, llamada pieza de examen, y pagando cierta cantidad en metálico, sucediendo casi lo propio cuando se deseaba llegar á la categoría de maestro en el oficio. Sin sujetarse á estas formalidades, no era posible ejercer ninguna industria por más que se sobresaliese en ella. Esta viciosa organización produjo deplorables resultados. Las artes no progresaban por falta de emulación y de interés. Negábase la libertad de la industria, cohibíanse los medios de existencia poniendo trabas á la libertad del trabajo, el derecho á éste era ilusorio, se mataban las aptitudes de todos aquellos que por unas ú otras razones, á veces por envidias, odios y rencores, no alcanzaban el título de maestro; las artes no salían del camino de la rutina, y por último los consumidores sufrían los males que la falta de la libre concurrencia causa siempre á la producción. El interés privado, la emulación, la competencia en fin, son y serán siempre los únicos medios para que la industria mejore los sistemas de producción y abarate los productos. No insistiremos en esta materia sobre la cual tanto se ha escrito y cuya verdad está ya en la conciencia de todos; además, ni es este el lugar oportuno de hacerlo, ni es nuestra misión dilucidar cuestiones económicas. Esta monstruosa situación duró muchos años, no sólo porque siempre y en todas ocasiones el error opone muy tenaz resistencia á que se difunda la luz de la verdad, sino también porque los reyes encontraron en este sistema de organización del trabajo un modo eficaz y fácil de aumentar los ingresos del fisco. Ellos podían á su antojo, mediante la entrega de cierta cantidad en las arcas reales, dar título de maestros, de jurados, etc., de tal modo que llegó á ser una prerrogativa real la facultad de conceder el derecho al trabajo. En algunas naciones, al llegar el siglo XVI, se quiso disolver las corporaciones gremiales; pero éstas habían adquirido un poder inmenso, y los maestros, celosos defensores de sus privilegios, lucharon para conservarlos.

En España, las leyes recopiladas tenían sancionadas multitud de funestas trabas al libre ejercicio de la industria, ya exigiendo aprendizaje forzoso en los oficios, ya limitando el número de oficiales industriales, ya reglamentando las agremiaciones, ya envileciendo ciertas ocupaciones con deshonrosos epítetos y con el establecimiento de odiosísimos privilegios. Esta triste situación legal se modificó notablemente á fines del siglo pasado, en virtud de una Cédula del Consejo de 18 de marzo de 1783, en la cual se declaró que son honestos y honrados todos los artes y oficios y sólo la vagancia causa vileza. «No sólo el oficio de curtidor (decía esta Cédula), sino también los demás artes y oficios de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros á este modo, son honestos y honrados: el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de la república en que estén avecindados los artesanos ó menestrales que los ejerciten; y tampoco han de perjudicar los artes y oficios para el goce y prerrogativa de la hidalguía. Sólo causan vileza la ociosidad, la vagancia y el delito.» – Estas sanas ideas, en que se columbra desde luego la influencia del espíritu democrático precursor de la Revolución Francesa de 1789, sufrieron una reacción transitoria bajo el imperio de la Restauración, porque en Circular de 29 de junio de 1815 fueron restablecidas las ordenanzas gremiales, y el pretexto que se alegó para este retroceso de doctrina fué formulado de la manera siguiente:

«Habiendo decretado las Cortes extraordinarias en 8 de octubre de 1813 que era libre á todos los naturales y extranjeros establecidos y que se estableciesen, la facultad de ejercer toda industria y oficio útil sin necesidad de examen, título ni incorporación á los gremios respectivos, *con cuya ilimitada libertad se ha evitado la policía civil y particular que causaban entre los del gremio sus respectivas ordenanzas y sabias precauciones, que por ellas se establecían en beneficio público y fomento de los artes y de los que los ejerciesen*, se ha servido el Rey nuestro Señor revocar dicho Decreto de las Cortes extraordinarias de octubre de 1813, y mandar se restablezcan las ordenanzas gremiales; pero con particular encargo á la Junta de Comercio y Moneda para que se examinen las Ordenanzas como está mandado, y se anule todo lo que pueda causar monopolio por los del gremio, lo que sea perjudicial al progreso de los artes, y lo que impida la justa libertad que todos tienen de ejercer su industria acreditando poseer los conocimientos de ella por las obras que presenten.» Tendíase por esta disposición á cortar los abusos que en daño de la industria y de los industriales originaba una libertad mal entendida, y no se veía que el único remedio á estos abusos está en la misma libre competencia que se hacen los industriales unos á otros. De todas maneras, el principio de que todos los ciudadanos pueden libremente ejercer su industria, quedaba asegurado, y la única cortapisa de que la capacidad del industrial se acreditase con sus obras *oficialmente*, había de desaparecer en breve. Dejemos para su lugar oportuno (art. GREMIOS) el desenvolvimiento histórico de esta interesante materia, y el examen de las ventajas y perjuicios que podrían hoy resultar del restablecimiento de ciertas garantías legales para el ejercicio de determinadas industrias, y demos fin á esta parte de nuestra tarea reproduciendo la explícita declaración que acerca de la dignidad del trabajo humano aplicado á todos los artes y oficios en general, hizo la Reina D.ª María Cristina á propuesta de un sabio Ministro del Interior en febrero de 1834. «Informada de que algunas profesiones industriales se hallan aún degradadas en España, no obstante lo que previno el señor Rey D. Carlos III por la Ley 8.ª, título XXIII, libro VIII de la Novísima Recopilación; visto lo que me ha expuesto la Comisión nombrada al efecto por R. O. de 3 de diciembre último, y oído el dictamen del Consejo de Gobierno y del de Ministros, he resuelto seguir el ejemplo de mi antiguo abuelo, y decretar en nombre de mi amada hija la Reina D.ª Isabel II, lo que sigue: Art. 1.º Todos los que ejercen artes ú oficios mecánicos por sí ó por medio de otras personas, son dignos de honra y estimación, puesto que sirven útilmente al Estado. – Art. 2.º En consecuencia, podrán obtener todos y cualesquiera cargos municipales y del Estado, teniendo las demás cualidades requeridas por las leyes. – Art. 3.º Podrán asimismo entrar en el goce de nobleza ó hidalguía, si la tuvieren, aspirar á las gracias y distinciones honoríficas, y ser incorporados en Juntas, Congregaciones, Cofradías, Colegios, Cabildos y otras Corporaciones de cualquiera especie, siempre que tengan los demás requisitos prevenidos por las leyes ó reglamentos. Art. 4.º Quedan derogados y anulados las leyes, estatutos, constituciones, reglamentos, usos y costumbres contrarios á lo dispuesto en este Decreto.»

Estas racionales ideas no eran nuevas entre nosotros. «La nación que carece de industria (decía el célebre Campomanes en su Introducción al *Discurso sobre la educación popular de los artesanos de D. Francisco Martínez de la Mata*, sabio escritor y economista del siglo XVII) no emplea materias primeras, ni tiene obreros ni artesanos que puedan consumir y pagar aquellos frutos. En su lugar mantiene ejércitos de mendigos, los cuales en vez de pagar al labrador sus frutos, son otros tantos zánganos que viven á sus expensas y contribuyen á sobrecargarle. De aquí resulta ser imposible la prosperidad de la agricultura sin que florezcan las artes; y éstas no serían útiles quitando labradores del campo, sino reduciendo á los mendigos y á los ociosos de pueblos grandes á la aplicación de los talleres y obradores.» España ofrecía el cuadro de la más brillante industria manufacturera en los siglos XV y XVI, y no empezó á introducir manufacturas de fuera hasta fines del reinado de Felipe II ó principios del de Felipe III. Las fábricas de Segovia (dice el conde Alex. Laborde), tan famosas por sus paños, consumían anualmente 178 500 arrobas de lana y ocupaban á más de 34 000 obreros. Las de Toledo y la Mancha empleaban cada año más de 180 000 arrobas, y daban ocupación á más de 38 000 personas. Granada, Sevilla, Córdoba, Jaén, Valencia, Barcelona, Toledo y otras poblaciones de Castilla, tenían manufacturas de toda clase de telas de seda, lisas y bordadas, tafetanes, sargas, rasos, damascos y terciopelos, siendo más de 1 200 000 jornaleros los empleados en sus manufacturas. Las de seda y lana debían de ser muy importantes; pero también lo eran las de algodón en Cataluña, las de guantes en Ocaña, las de espadas en Toledo, etc., y con Sevilla, que era población rica y suntuosa, querían competir Burgos y Medina del Campo en caudales y en importancia comercial. Damián de Olivares, Diego Mejía, Francisco de Cisneros, Francisco Martínez de la Mata, Pedro Fernández de Navarrete y otros, dan por seguro que la despoblación de España se debe á la decadencia de su industria.

Para aumentar esta importantísima fuente de la riqueza pública, se pensó á principios del presente siglo en que el Estado proporcionase á las clases de obreros y artesanos instrucción adecuada, y por Real orden de 18 de agosto de 1824 fué creado el *Conservatorio de Artes y Oficios*, que, con el nombre de *Escuela central de Artes y Oficios*, afortunadamente aun subsiste. Este instituto fué en su principio como un depósito de máquinas é instrumentos artísticos y un taller

de construcción para promover la mejora y adelantamiento de las operaciones industriales, tanto en las artes y oficios como en la Agricultura. Utilísimo siempre este establecimiento desde el momento de su creación por la idea que le inspiró, ha llegado en el día á ser una gran escuela teórico-práctica de comercio, artes y oficios, por las reformas que en él se han ido sucesivamente estableciendo, principalmente en los años 1850, 1855, 1869, 1871 y 1876, en el último de los cuales se establecieron siete secciones para poder dar instrucción hasta á 4 000 alumnos. Hay clases para los estudios propios del profesor mercantil y enseñanzas para artesanos, dándose lecciones de día y de noche, sin exigirse pago de matrícula ni derechos de ninguna clase, pues tiene la escuela consignados fondos para talleres, pensiones para artesanos y premios ordinarios y extraordinarios. Las enseñanzas de artesanos comprenden las asignaturas de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigometría, Mecánica industrial, Física experimental, Química orgánica é inorgánica, idiomas francés é inglés, y las clases gráficas de dibujo geométrico y artístico, modelado y dibujo general aplicado.

El Gobierno, al tratar de mejorar y completar la organización de las Escuelas de Artes y Oficios, ha obedecido al pensamiento de establecer el equilibrio que debe existir entre la instrucción de las clases acomodadas y la de las que no lo son, concediendo al trabajo un apoyo semejante al que de él obtienen las profesiones liberales; y se ha propuesto también que las escuelas del Conservatorio sirvan de modelo á las que se establezcan en las provincias. Ha considerado, y así lo declara el preámbulo del Real decreto de 20 de octubre de 1876, que en el ramo de instrucción pública no hay cuestión que presente tanto interés de actualidad, ni que sea de tanta importancia para el país, como la que se refiere á la enseñanza de las clases trabajadoras, representadas por seis millones de españoles, á los cuales es indispensable proporcionar instrucción y cultura para que en la escasez de sus recursos no se abandonen á las rutinas de su oficio. Aspírase á que puedan los artesanos emplear con fruto su iniciativa personal y atender con desahogo á sus necesidades y las de sus familias, y fomentar la industria nacional, produciendo en determinadas condiciones genios como los que han impreso carácter á la cultura material de nuestro siglo, muchos de los cuales no han sido hombres de ciencia y de teorías aprendidas en aulas, sino hombres de tino práctico y experimental que se formaron respirando la atmósfera de los talleres y de las fábricas.

A pesar de los buenos deseos del Gobierno, existe en España una lamentable desproporción en los jóvenes de las clases inferiores de la sociedad, entre los que se dedican á aprender oficios mecánicos y los que se consagran al estudio de las profesiones liberales y de las Bellas Artes. Un país como el nuestro, tan necesitado de buenos industriales, no ha menester tantos abogados, tantos literatos y tantos artistas: muérense de hambre muchos de estos ó por falta de talento, ó porque no pudieron de jóvenes dedicarse con la debida extensión á sus estudios por carecer de medios, porque las carreras de Facultades y de Bellas Artes son muy costosas, – mientras que, dedicados á las diferentes artes industriales que se aprenden á poca costa con el auxilio que el Estado proporciona, hubieran podido labrarse una posición desahogada enriqueciendo al país de industrias que hoy se ve precisado á importar de otras naciones.

V. Artes bellas. – Vulgarmente Bellas Artes. Hemos dicho que en una acepción especial, en oposición á ciencia é industria, se da el nombre de *Arte* únicamente al arte bello; á ese producto del humano ingenio cuyo objeto es excitar en el corazón impresiones diversas y especialmente el sentimiento de lo bello, el placer estético. En esta acepción, el arte ha recibido muchas y muy alambicadas definiciones, y ha motivado especies tan ingeniosas y delicadas que no podemos menos de repetir algunas. Toussenel ha dicho: *el Arte es la encarnación del ideal;* Taine dice: *la naturaleza desparrama la belleza, el Arte la concentra;* escribe Lamennais: *el Arte es para el hombre lo que para Dios el poder creador. El Arte es la encarnación del mundo típico en el mundo fenomenal, del mundo espiritual en el mundo material*, dice el mismo autor, de quien son también los siguientes conceptos: *Crear, en la esfera del Arte, es manifestar exteriormente una idea preexistente y revestirla de forma sensible: el Arte humano no es más que la acción del hombre que encarna en sus obras el tipo de lo bello, tal como lo concibe; el Arte es la reproducción de lo bello bajo una forma externa que afecta á los sentidos; el Arte no es la simple imitación de la naturaleza, sino que, bajo la forma que hiere los sentidos, debe revelar el principio interno, la belleza ideal que sólo el espíritu percibe y que Dios contempla en sí mismo eternamente. Conocer, comprender la obra divina, es la misión de la ciencia; reproducirla en condiciones materiales y sensibles, es la misión del Arte.* Según Victor Cousin, *el Arte es la representación de lo absoluto, de lo general, ó en otros términos, de lo ideal. El problema que se propone el Arte es llegar hasta el alma por medio del cuerpo.* Otras dos definiciones no menos claras y lacónicas trae este filósofo: *el fin del Arte es la expresión de la belleza moral por medio de la belleza física. El Arte es la libre reproducción de la belleza.* Latena dice sencillamente: *el Arte es la expresión de lo bello.* Mesnard entiende que *el Arte es la representación del ideal eterno é inmutable.* Rigault dice que *el Arte es el hombre sumado con la naturaleza. El Arte*, escribe E. Descharel, *es la naturaleza interpretada por un alma para otras almas.* Proudhón sostiene que *el Arte es la libertad humana que reforma á su antojo y para su propia gloria la fenomenalidad de las cosas haciendo variaciones sobre el tema concreto de la naturaleza;* y añade que *el Arte, expresión de esta libertad, sólo obedece á una autoridad particular, que es el buen gusto.*

Sobre el concepto de lo *bello* han sostenido y sostienen los filósofos vivas y animadas discusiones, que por lo visto no han de llegar jamás á su término. No es nuestro ánimo abordar aquí la exposición completa, ni mucho menos, de cuanto se ha escrito y dicho sobre esta cuestión, que habrá de tratarse más oportunamente en artículo especial (V. Estética). Nos concretaremos, pues, á decir lo que cabe dentro de los límites de un artículo enciclopédico sobre el concepto de las Bellas Artes en general y la clasificación de éstas, dejando los principios que han presidido á sus grandes evoluciones para la historia de cada una de ellas.

Dos grandes escuelas se disputan el dominio del arte: los *naturalistas* y los *idealistas*. Sostienen los primeros que el arte es la fiel imitación de la naturaleza objetiva, contemplada tal como aparece y sin elección, al paso que los segundos, ó los *idealistas*, contemplan el mundo objetivo por el prisma de la belleza ideal. Pero entre los naturalistas, entienden unos, y en esto se acercan algo á sus adversarios, que el artista debe abstenerse de toda representación de lo que es abyecto y deforme en la naturaleza física; mientras que otros, denominados hoy *realistas*, profesan el principio de que todo lo externo, así lo deforme y vil como lo hermoso y noble, entra en el dominio del escultor y del pintor, el cual, en el mero hecho de traducirlo en forma artística, lo embellece y transfigura. Los idealistas por su parte se dividen también en dos escuelas: unos aspiran al ideal según los cánones y doctrinas de Winckelmann y Mengs, y eligen sus modelos al tenor de un tipo de belleza preconcebido y deducido de las obras maestras del arte griego y romano; otros, para quienes la admiración del Antiguo no excluye el progreso introducido en las ideas estéticas por el Cristianismo, cifran el ideal del arte en el consorcio, hasta donde es posible obtenerlo, de la forma pagana con el espíritu cristiano. ¿Cuál de estas escuelas podrá aspirar á un triunfo decisivo? Los artistas más reputados en toda Europa profesan hoy cierto eclecticismo que parece estar más en armonía con las tendencias generales de la Filosofía moderna: no admiten el exclusivismo de los naturalistas y de los idealistas; toman como base la naturaleza, no para imitarla servilmente, sino para inspirarse en ella; y admitiendo sólo como puntos de vista puramente históricos y arqueológicos los sistemas de los tiempos anteriores, ora el idealismo cristiano que se ha denominado, según sus varios aspectos, ya *goticismo*, ya *purismo*, ora el otro idealismo pagano que se distinguió con el nombre de *clasicismo*, ora el naturalismo místico español, tan sublimado en los lienzos de Murillo, Zurbarán y Ribera, ora el naturalismo profano de los pintores neerlandeses, Rembrandt y Jordaens, ó de los napolitanos Salvador Rosa y Caravaggio, forman un sistema vasto y comprensivo, general y europeo, mejor dicho universal, en el que caben todas las cualidades de los grandes maestros de todos los siglos pasados y de todos los países, pero acomodadas al modo de ver y de sentir del tiempo presente, á la manera de ser y de existir de la sociedad moderna.

¿Es esta, sin embargo, la misión del arte? ¡El sentimiento estético ha sido dado al artista solamente para deleitar con la representación de los objetos que la naturaleza ó el hombre nos ofrecen! He aquí la cuestión más importante que hay que dilucidar para determinar filosóficamente el verdadero concepto de las Bellas Artes. El realismo moderno se contenta con que el arte imite; el ecléctico quiere que la obra del arte sea siempre bella: esto le basta y no le preocupa el resultado trascendental de la estatua ó del cuadro, ó del poema; el idealista, ó mejor dicho el espiritualista cristiano, aspira á que el arte realice un fin religioso y social, cual es el de coadyuvar al mejoramiento de la especie humana elevando las ideas, purificando los sentimientos, y esclareciendo las inteligencias; aspira en suma á que el arte, obrando sobre los sentidos, conspire al mismo resultado que la doctrina que se dirige á la razón ó al entendimiento. El eclecticismo artístico es el sistema más mundano y general: es la doctrina de los que pretenden que el arte se basta á sí mismo y no es medio ó instrumento, sino objeto y fin: es el partido cómodo que abrazan los que profesan la máxima tan en boga de *el arte por el arte*. Pero entre el realismo y el idealismo espiritualista hay lucha muy reñida, y á fuer de expositores desapasionados, no podemos hacer caso omiso de las teorías brillantemente sostenidas en el seno de la Real Academia de San Fernando, donde se dilucidó en ocasión solemne lo que debe entenderse por idealismo; hasta qué punto influyen lo ideal y lo real en la obra del artista, y cómo el realismo es una verdadera quimera. Era el mantenedor de la teoría idealista un profesor de la Universidad de Madrid, criado desde la primera adolescencia, digámoslo así, en los espaciosos pórticos de la ciencia antigua y moderna, como en la grandiosa Escuela de Atenas que traía á la memoria de los circunstantes en su bello discurso; y el teorema que exponía y desarrollaba iba á ser un auxiliar poderoso para el mantenimiento de las buenas doctrinas acerca de la naturaleza del arte y de su elevado objeto social. El nuevo académico, al enunciar los sanos principios de la ciencia estética, al reconocer que en lo íntimo del alma racional existe lo que llama «espejo de reflejos purísimos, donde se ven, como presentes, armonías que no se realizan en el mundo dentro del plazo de nuestra brevísima peregrinación terrestre»; al enunciar la existencia de un «vínculo entre lo finito y lo infinito, herencia de un mundo mejor, según sintieron los platónicos; riqueza efectiva y consuelo de los humanos; prenda que distingue al racional del bruto y explica el mejoramiento y perfectibilidad del hombre; plano, en fin, donde se trazan los primeros derroteros de las acciones heroicas, se proponen por primera vez los problemas más difíciles de la ciencia y se señalan los progresos y conquistas del arte,» se profesaba leal y resueltamente idealista. Su teoría es, en efecto, la misma que proclama la poesía hermanada con la Filosofía cristiana, pronunciada por el divino Platón, cuando canta, recordando la primera caída del hombre y lo que de la perdida existencia adámica retenemos:

Dispersos, cual reliquias
de aquel tan general
naufragio, descubrimos
los bienes por acá.

Cuanto el oído halaga
en cielo, tierra y mar:
las vagas armonías
del aura matinal,

el ronco y largo arrullo
del aquilón fugaz,
del ponto azul rompido
el sordo murmurar;

aquella flébil risa
que nos hirió quizá
cabe el dormido lago
el sol al tramontar;

las voces mil que juegan
en el cañaveral,
los ecos misteriosos
que al bosque encantos dan

Son ráfagas perdidas
del coro universal
que espíritus y mundos
alzaron á compás.
El músico, el poeta,
los buscan con afán,
y de ellos toma en ambos
su forma el ideal.

Mas entiéndase qué es el idealismo en el sentido racional de la palabra. El idealismo no supone, como algunos pudieran imaginarse, un religioso respeto á las nociones que sobre la belleza ideal se forjaron las escuelas alemana y francesa del siglo pasado; hoy sólo significa tendencias á la expresión de lo *suprasensible*. El ideal de las Bellas Artes no es ya un tipo imaginario, ficticio y convencional sugerido á la mente por el mero esfuerzo de la voluntad locamente obstinada en corregir la obra de la naturaleza; ni está tampoco en la conservación inmutable y uniforme de los tipos que griegos y romanos perpetuaron en los simulacros convencionales de sus dioses, – Venus, Minerva, Juno, Marte, Apolo, etc., – ó en las figuras de sus héroes, tales como nos las transmitieron sus bajos relieves, sus vasos, su pintura mural; el Partenón, el Erecteo, la cerámica italo-griega, las termas y los sepulcros. El ideal, en suma, no es para nosotros ni una moda dependiente de la humana veleidad, ni un modelo invariable y permanente ajustado á la idea platónica de lo absoluto, ni siquiera un caprichoso conjunto de partes calificadas de perfectas y escogidas entre diferentes tipos considerados como los más hermosos. Todos estos falsos conceptos del ideal han perdido su prestigio: ideal, belleza, arte, son la expresión de una facultad inmanente, de una verdad; don de que no nacen dotados todos los seres humanos, y por lo tanto, no se produce el ideal por mera reflexión, y mucho menos por la imitación ó aplicación de esos artificiosos procedimientos.

Por medios varios é inexplicables influyen lo real y lo ideal en la obra del artista; pero es indispensable que en él – y basta el nombre de artista para suponerlo – resida de antemano, á modo de aptitud ó virtud congénita, la propiedad que denominamos *sentido estético*. Sin este don especial, el espejo de reflejos purísimos, el plano mágico, el vínculo entre lo finito y lo infinito, de que ha poco hablábamos, no existe, y la obra de arte no se produce. ¡Cuán diferentes pensamientos, dice el citado catedrático académico, despierta la forma exterior de una planta en el labrador que la cultiva, en el naturalista que la estudia, en el artista que la pinta, en el viajero que la describe y en el poeta que la celebra en sus versos! Y ¿porqué? contestábamos nosotros Porque cada cual la contempla bajo un aspecto diferente. Pero añadimos: cada artista la ve á su manera. Nos argüirá el vulgo: ¿acaso el arte no es pura imitación de la naturaleza? ¿cómo se conciben varias imitaciones diferentes de un solo modelo? Pues esto acontece en virtud de una ley cuya explicación es muy sencilla.

Todo artista tiene dentro de su alma como un vidrio mágico en el cual se pinta la naturaleza objetiva de una manera particular. Este vidrio es distinto en cada artista. Cuando el objeto externo hiere su sensibilidad, se verifica un fenómeno singular: ese objeto sentido no se pinta en su alma con la mera fidelidad con que reproducen la cámara oscura ó el daguerreotipo un salón, un paisaje, una arboleda, un grupo de gente: nó, sino que se representa en aquel vidrio transmutado y ennoblecido. Si no pareciera irreverente el símil, diríamos que el artista, al concebir la sensación estética del objeto externo, principalmente cuando la belleza del modelo se pinta en el vidrio de su alma con cierto reflejo de los eternos fulgores de la belleza suprasensible, experimenta una especie de visión beatífica como la que tuvieron en el Tabor los apóstoles escogidos para contemplar al Hijo de Dios gloriosamente transfigurado. Mas esta visión no es para todos la misma, porque los vidrios que la producen son para todos diferentes. La aptitud estética es enteramente personal.

No es, no, la mujer hermosa, tal cual existe y vive; no es la florida campiña con sus graciosas ondulaciones, sus majestuosas arboledas, sus serpeantes arroyos y su horizonte de azuladas montañas, tal cual puede espejarse en la tersa superficie de dormida laguna; no es la deshecha tempestad ó la sangrienta batalla según podrían contemplarse en un cristal azogado, lo que el artista ve en el particular espejo de su alma al mirar esos modelos, ora hermosos y apacibles, ora terroríficos é imponentes. Los observa y no ve en ellos lo que la generalidad de los hombres ve y observa; advierte en la naturaleza otra cosa, y esto que advierte es lo que pinta, produciendo en los que contemplan sus obras la admiración y el entusiasmo. Cuando el mundo exterior hiere su sensibilidad, las puertas de oro del mundo de la belleza se le abren de par en par, y ya dentro de la privilegiada esfera, despliega sus alas vagando por aquellos inefables horizontes y goza anticipadas las purísimas delicias que han de ser en la otra vida el premio de los elegidos. Pero el mundo de la belleza ¿es por ventura uno mismo para todos los artistas? La experiencia demuestra que no lo es.

Presentemos ante un público, no ya de ignorante vulgo, sino de personas ilustradas, tres cuadros en que se reproduzca un mismo trozo de paisaje, tomado desde el mismo punto de vista, en un mismo día y á la misma hora, pero ejecutados por distintos paisistas, todos sobresalientes. Sabido es que la pintura de paisaje es la que, al parecer, se ajusta ó se presta más á la fiel imitación de la naturaleza. Ante cada uno de esos tres lienzos, nuestro público exclama: ¡Qué hermoso! ¡qué exacto! ¡qué propio! Por entre la nube de polvo dorado que se ve allá lejos, viene balando un apretado rebaño; en ese altozano se percibe el olor del tomillo; en aquel bosquecillo, cuyas hojas mueve el aire, se siente la frescura y se oye el chirrido de los pájaros y de los insectos; ese arroyo corre y murmura: el tronco liso de esos plátanos refleja la luz; por el ramaje de su copa circula la brisa y penetra el sol; parece que se pueden arrancar las cortezas de esos troncos! ¡Qué admirable facsímile de la naturaleza! – Estas ó semejantes frases de placer y de encarecimiento repite nuestro público selecto delante de cada tela; y sin embargo de que en todas ellas encuentra un transunto fiel del campo elegido y ejecutado con las mismas condiciones de luz y puntos de vista, comparados entre sí los tres cuadros le paisaje, todos son distintos! En uno de ellos llama la atención, verbigracia, la riqueza y esplendor de los tonos luminosos, que despiertan la idea de una naturaleza risueña y exuberante; en otro encuentran más bien tintas apagadas que traen á la mente el triste desengaño de que aquella luz, aquel verdor, aquella arrebolada nube, aquel murmurador arroyo, son pasajeros y se van despidiendo para no volver á recrear la vista mientras dure el aterido invierno que aceleradamente avanza; en otro, por último, si no se descubre ni la poesía robusta de la materia en sus días de gala, ni la dulce melancolía de la vida campestre en sus tristezas, se halla no obstante un estudio detenido y escrupuloso, una observación concienzuda de los fenómenos físicos, de la hechura y color de los árboles y arbustos, de las hojas y sus agrupamientos, de las plantas que tapizan el suelo, de las sinuosidades del terreno, de los cortes, aristas y grietas de las rocas, y en fin, de todo lo que cae por decirlo así bajo el análisis anatómico del paisajista. Tenemos, pues, que un mismo modelo tomado de la naturaleza en su estado más pasivo, y que por lo tanto más se presenta á una imitación fiel y hasta minuciosa y servil, nos da tres resultados completamente diversos, según el modo de ver ó de sentir de cada uno de los ingenios empeñados en su copia, llámense Claudio de Lorena, Ruysdael y Lucas Walkenburg, ó bien Hobbema, Teniers y un paisajista japonés cualquiera, con tal de que sea artista aventajado. Luego el arte no es *la imitación fiel de la naturaleza:* si lo fuera, el japonés, Teniers y Hobbema habrían ejecutado al tenor de su modelo único, tres cuadros de todo punto idénticos.

La imitación exacta y servil sólo es posible cuando el arte copia, no la naturaleza, sino otra obra de arte. La litocromía, sea japonés, holandés ó alemán el que la ejecute, podrá reproducir fiel y minuciosamente un paisaje de Wildens, de Daubigny ó de Haes; siempre, sin embargo, á los ojos del profesor se revelará en cada una de estas reproducciones, por más ajustadas al original que hayan tratado de hacerlas los cromistas, cierto acento de raza y de escuela. Sólo en la copia de las producciones meramente industriales puede el éxito ser acabado y perfecto. Si yo mando á la manufactura de Sevres un vaso roto del tiempo de Luis XV para que me hagan cuatro nuevos idénticos al averiado, cuatro enteramente iguales obtendré, aunque sean de cuatro diversas naciones los artífices empleados en su fabricación; pero si aquel vaso roto es un jarrón realzado con una pintura de flores, de Parpette ó de Pithou, ¿creeréis acaso que me lo copiarán en perfectos facsímiles Drouet, Schilt, Van-Os y Jacobber? Mucho lo dudamos.

Aparte de esto, en toda obra de arte, aun del que con error se denomina puramente *imitativo*, hay tendencias, inscientes unas veces, otras de propósito deliberado, ó lo que llamamos *realismo* é *idealismo*. Estas tendencias reconocen causas múltiples, dimanadas de las condiciones personales del artista, de su raza, de su temperamento, de su educación, de las condiciones del país y del momento histórico en que florece; de los fenómenos externos que le rodean, de su religión, de las costumbres de su nación, etc. El motivo de la divergencia fundamental de las escuelas realista é idealista, acaso no es otro. Y ¿es posible por ventura analizar cómo obran en cada artista estas diversas causas? Locura sería imaginarlo: los fenómenos externos, las impresiones del mundo objetivo se combinan en cada cual con las aptitudes naturales y los instintos primigenios, y en cada artista dan un resultado diferente. Vemos á Paul Potter, á Nicolás Berghem y á Karl Dujardin hacer brotar la poesía, no ya de sus vacas y corderos, sino de los objetos más triviales y comunes, de un tronco de árbol seco, de un tonel volcado, de un banco derribado de un puntapié; vemos á Fortuny descubriendo como un zahorí ese divino manantial, ora bajo las más vulgares formas, como, por ejemplo, en el establo del marroquí, en la humilde figura de un paciente borriquillo despeluznado y panzudo, ora en la reunión de académicos pelucones que en magnífico salón de marmóreas columnas y gigantescos espejos, examinan, con más glotonería erótica que amor al arte, las delicadas formas del modelo femenino desnudo, de una Lais en cueros vivos; vemos á Rembrandt derramar la poesía dramática á raudales en sus inimitables lienzos de *La lección de Anatomía del Dr. Tulp* y de la *Ronda nocturna* del Museo de Amsterdam, al propio tiempo que en la *Susana en el baño* del Museo del Haya y en el *Cristo enseñando en el templo* del Museo de Munich, nos presenta dos tipos innobles que parecen sugeridos por la más pérfida ironía para poner en ridículo el Antiguo y el Nuevo Testamentos; y deducimos como consecuencia que el realismo y el idealismo no solamente separa á los artistas unos de otros, sino que infiltrándose juntos en el ser humano en su lucha á brazo partido, hacen á veces de cada artista dos entidades diversas y aun diametralmente opuestas. Y filosóficamente considerado este fenómeno, no hay por qué deba causar maravilla: de realistas y de idealistas todos los nacidos de la mísera estirpe de Adán llevamos el germen promiscuo, como que todos somos un compuesto de materia y espíritu, donde tienen su raíz las dos opuestas tendencias. Todos dentro de nosotros mismos, en el secreto de nuestra conciencia, somos autores y testigos en la lucha de lo espiritual con lo terreno, y todos percibimos aquella voz íntima que nos dice en medio de la fluctuación en que nos colocan unas y otras sugestiones:

Con un pie subir quisiera,
con otro anhelo bajar:
que el alma busca su esfera
y el polvo tiende á posar.

Hemos entrado de lleno en el férvido campo donde desde que hay arte en el mundo viénese agitando la interminable contienda promovida por las dos escuelas rivales: no porque abriguemos la presunción ridícula de acelerar un solo día con nuestro pobre esfuerzo el apetecido desenlace, cuando ni Pitágoras, ni Sócrates, ni la escuela de Alejandría, en los tiempos antiguos, ni Descartes, ni Malebranche, ni Kant, ni Schelling, ni Hegel, en los modernos, han logrado que se den por vencidos en sus aportilladas trincheras los Leucipos, Demócritos y Diágoras, renacidos en los Hobbes, Helvecios, Condillac y Cabanis; sino porque á fuer de imparciales expositores de las diferentes fases que ha recorrido la tan debatida cuestión, hemos de hacernos cargo de un argumento, de mucha fuerza á nuestro juicio, que apuntado por Topffer y desarrollado por nosotros en la solemnidad académica antes recordada, demuestra hasta la evi-

dencia que el llamado *realismo* en las artes es una verdadera quimera. «Una briosa falange dotada de temerario ardimiento, decíamos en aquella ocasion, la cual vuelve á enarbolar la antigua bandera del naturalismo denominándose *realista*, sin ambajes ni veladuras, abiertamente proclama que solo la realidad desnuda, sea como fuere, es digna de imitacion; que el ideal es una mentira, y que toda poesía en el arte debe ser proscrita como vana puerilidad que ha pasado de moda. Procuraremos poner en evidencia la futilidad y vacuidad de semejante doctrina. Veamos si el realismo es posible.

»Volvamos para ello á nuestros paisistas, á nuestro idilio y á nuestros corderos. — No sólo no son trasunto fiel del natural aquellos tres paisajes pintados, sino que no podrian serlo aun cuando sus autores se obstinaran en la insensata tarea de hacer en ellos el facsímile perfecto del campo, ese facsímile imaginario que el vulgo, más ó menos culto, más ó menos aficionado al arte, cree contemplar y aplaudir. El público se engaña cuando tal cosa cree. Haga la prueba el artista más esmerado y minucioso, más observador y concienzudo: póngase á reproducir, no ya el paisaje de antes con su bosque, su arroyo, sus senderos, sus rocas y sus lejanas montañas, sino solo un pequeño terrazo con un árbol plantado en él, destacándose sobre una pasajera nubecilla ó sobre el claro azul del cielo sereno. Coloca el paisista su caballete y su tabla, ó su cartón ó tela, y no bien trazado ligeramente el contorno de su obra, fija su mirada en las notas de la vistosa armonía de colores que le presenta la naturaleza, y compara con la esplendidez de éstos los pobres colores de su paleta; y empiezan sus agonías; y entonces empiezan tambien la ficcion y el convencionalismo de que tiene necesariamente que valerse para aproximarse á la verdad — *á la realidad*. No es paradoja: el artista se ve precisado á falsear lo que ve para representarlo de una manera que responda á lo que realmente es. El más limpio ultramar, le da un azul opaco y sucio comparado con el azul del cielo: para hacer el blanco brillante de la nubecilla pasajera, no tiene color más blanco que el albayalde puro, y éste le parece térreo comparado con el ampo de aquel vaporoso meteoro; y ¿qué recursos le suministra la pobre paleta, así presuma la moderna química enriquecerla de medios técnicos con los cuales puede el pintor rivalizar hoy en magnificencia de tonos con los antiguos flamencos y venecianos; qué recursos, repito, le facilitará para pintar el sol, y no precisamente el refulgente astro en medio de su celeste carrera, sino sus rayos, su líquido fuego que baña, dora y esmalta la tierra, la copa de la encina, el tronco rugoso cuajado de plateado musgo? De consiguiente, para que el pintor pueda dar en su cuadro la idea de la armonía general que con el mero color forman su terrazo, su árbol y su cielo, tiene que empezar estableciendo una escala de tintas convencional, una tonalidad relativa: esto es, tiene que empezar mintiendo, inventando, idealizando una naturaleza que en realidad no existe.

»Pues entra luego la no menos ardua tarea de ir definiendo los objetos y determinando las formas por medio del dibujo, y si el empeño en que se ha constituido mi artista le obliga á copiar con paciencia y minuciosidad de indio ó de chino, todo, absolutamente todo lo que aquella insignificante partícula de la naturaleza le pone ante los ojos, yo fundadamente presumo que ha de ahorcarse en ese árbol, desesperado, antes de reproducir con sus pormenores atómicos, no ya el áspero tronco, no ya la hierbecilla que crece á su pie, pero ni siquiera el informe terrón que acaso removió la azada del gañán. Nada digo si, incauto, la emprende con la copa de ese dificultoso vegetal que á primera vista parecia se prestaba á ser copiado por un niño, y visto despacio, ya sea árbol frondoso y pedante de clásica forma, ya humilde y raquítico chaparro, pobre de hojas y con románticas corcovas, desafía todo el poder de maravillosa paciencia que en sí atesora el vasto imperio chino. Y en esto no exagero. Cualquiera puede convencerse de ello con sólo pensar que el que candorosamente acometa la mortal empresa de copiar ó imitar fielmente la realidad, aunque se limite á un terreno de una vara cuadrada, carga con la obligacion de retratar, primero un número infinito de granos de tierra y arena, todos de formas diferentes: luego un ejército inacabable de hormigas de diversas familias y hechuras; luego miriadas de insectillos y todo un mundo de larvas y seres microscópicos: aparte del compromiso formal de presentarme ese roble ó ese chaparro con todas sus grietas, sus nudos, sus verrugas, sus heridas y cicatrices, sus ramas, sus ramos, sus hojas, contadas una por una, el polvillo que las cubre, la luz que las dora, los reflejos que en ellos se producen, y hasta la envoltura de átomos luminosos que le pone el sol cuando evapora la humedad de la tierra. ¡Ah! ciertamente repugnaria tan preternatural tarea cualquier paisajista condenado á muerte, aunque se le prometiese el perdón por llevarla á cabo!

»Luego el arte, en la estéril empresa de imitar servilmente la naturaleza, queda convicto de impotencia y es vencido por el simple mecanismo de la fotografía. Luego no es el fin del arte la mera imitación de lo real. Luego aun para contrahacer lo que parece más fácil de imitar ó copiar, el artista inventa ó se vale de ardides convencionales, es decir, transforma, idealiza, crea. El artista, pues, no copia la naturaleza, sino que se inspira en ella. Gracias á este convencionalismo, aunque la paleta del pintor carezca de luz y sólo tenga jugos vegetales y tierras opacas, que son grosera materia en comparacion de la brillante claridad que envuelve á la naturaleza, fué dueño Claudio de Lorena de representarnos la luminosa y fresca alborada y el astro del dia descendiendo con toda su pompa al golfo de líquida púrpura del ocaso, produciendo en nuestro ánimo las mismas impresiones que nos causa el alba risueña y el sol poniente. El profundo pensador Rodulfo Topffer, concorde con el sabio Goethe, nos dice que lo que causa nuestro embeleso y enciende nuestro entusiasmo en la obra de arte, no es lo que procede de la naturaleza objetiva, sino lo que pone de suyo el artista que la interpreta. En una cosa no estoy conforme con el escritor ginebrino, y es en que éste supone que el artista transforma por pura eleccion, abandonando la imitación servil voluntariamente y sin que nada le obligue á ello. Nó: la imitación servil le está vedada, es para él absolutamente imposible; tiene por necesidad que ser transformador, inventor, poeta, idealista en suma, ó que arrojar la paleta y los pinceles como instrumentos inútiles en sus manos. Pero nuestra discordancia con Topffer es sólo momentánea, porque él mismo reconoce que si el artista se empeña en imitar servilmente contando las hojas del árbol y las hierbas del campo, y los festones de la sierra, su imitación cuanto más servil y directa sea, aparecerá ménos verdadera y más apartada del aspecto y de la fisonomía real de la naturaleza.

»El realismo, convencido de falaz y absurdo en el terreno de la fiel imitación del mundo objetivo, convencido de que existe el ideal y existe la inspiración, y de que la poesía que es el arte mismo no puede ser proscrita como vana puerilidad de la esfera de las Bellas Artes, se bate en retirada y anuncia que sólo la verdad desnuda, sea como fuere, es digna de ser imitada.

»Bien se comprende el alcance que esta tesis pudo tener en su origen: con ella sin duda alguna se quiso significar que el artista que se propone falsear la naturaleza so protexto de ennoblecerla; que abusando de la abstracción produce seres imaginarios sin vida, sin calor, sin expresión, y atrofiados en la glacial atmósfera del cielo olímpico; que, impulsado por el ciego afán de mejorar la forma humana sobre el patron de los mármoles griegos, la reduce á tipos ideales ficticios, insípidos y petrificados, y que, imaginándose seguir los procedimientos de los Fidias y Praxíteles, lo único que hace es ponerlos en caricatura: no merece el nombre de artista y yerra lastimosamente el camino de su vocación. Fruto de tan equivocada noción del Ideal y del Arte fué, en efecto, en los principios del presente siglo, la escuela llamada *clásica*, que hastió al mundo con la frialdad y sequedad de un falso clasicismo: escuela que cayó en el error de considerar como canon eterno y absoluto para la representación de todos los personajes llamados á intervenir en las composiciones históricas, el antropomorfismo convencional que los helenos reservaron para los simulacros de sus divinidades. Mas aquella escuela pasó; de ella sólo queda el recuerdo, y aun la generación presente es injusta con los que, bajo la disciplina clásica, sobresalieron salvando el arte de la línea del ridículo amaneramiento en que le había precipitado el barroquismo del siglo XVIII, sin lograr siempre ser oidos los profesores juiciosos que excitaban á que no se perdiese de vista la naturaleza bella, verdadera, viva y palpitante. Proscrito aquel falso ideal, formada y sazonada otra escuela que proclamó como base de las mas elevadas concepciones artísticas el estudio serio, amplio y detenido de la naturaleza, en ese estudio que produjo todas las grandes épocas del arte, la de los Faraones, la de Pericles, la de San Luis y San Fernando, la de Julio II y León X, ¿qué motivo hay para que una doctrina cuya misión transitoria no tiene ya razón de ser, dado que fué creada para contener los desenfrenos de los barrocos y manieristas (V. los arts. BARROQUISMO y MANIERISMO), se tome como pretexto para entronizar otra perniciosa y demoledora que venga afligiendo al mundo culto con sus desconsoladoras y absurdas teorías?

»Que el realismo defienda los fueros de la naturaleza más desfavorecida, por largo tiempo expulsada de los estudios de los artistas, nada mas justo; aunque en nuestros modernos tiempos nadie pretenda volver á la época en que se daban las formas de un Teseo á cualquier rudo soldado del ejército de Leonidas, y se atribuian al abyecto Davon las aristocráticas formas, el lenguaje culto de los dioses y los reyes. Ningún artista sensato se niega hoy á abrir las puertas de su estudio á personajes humildes, ni á dar cabida en sus composiciones á la expresión de los sentimientos y afectos más familiares, siempre que de ellos resulte algún interés. El arte moderno no desdeña los encantos de la vida modesta ni los dramas que se desenvuelven bajo el pobre carrizo de las cabañas: para él hay manantiales de verdadera poesía lo mismo entre los sencillos moradores de la aldea, que entre los honrados menestrales, ó que entre los opulentos próceres de las grandes poblaciones, á quienes — dicho sea de pasada — tampoco negó la naturaleza heróicas virtudes.

»Si el realismo fuese sólo la reacción de las ideas contra el olvido de la naturaleza — modelo eterno y fuente inagotable de inspiraciones — todos se hubieran dado el parabién de su aparición en el estadio de la Filosofía, porque esa escuela no se había presentado como antagonista del idealismo racional, del idealismo que nos revelan las obras todas de los grandes artistas desde Rafael y Miguel Angel hasta Teniers, Van Ostade y Brauwer. Pero desgraciadamente ese sistema ha exagerado sus tendencias hasta el punto de proscribir el ideal como una quimera; y si, como queda demostrado, no hay arte sin ideal sujetivo y realizado, y cada artista tiene su ideal ó lo busca á su modo y por su camino, viéndole uno en la elegancia, otro en la gracia, éste en la energía, aquél en la regularidad de las formas — el genio de Urbino en la nobleza, el Buonarotti en la fuerza, Leonardo de Vinci en el claroscuro, el Correggio en la ternura, Velázquez en la distincion y porte caballeresco de los personajes, Murillo en la expresión de devoción y misticismo, etc., — es evidente que el realismo, desenmascarado y desnudo, no es hoy otra cosa más que la negación del verdadero arte, la pesadilla de una generación incrédula, estragada y devorada por el sensualismo y con un corazón vacío y sin ecos para nada grande, noble y elevado. Una secta filosófica tan descaminada y peligrosa, que proclama digno de la obra artística todo lo real, absolutamente todo, así se encuentre en el terreno de lo indiferente sin expresión ni concepto, ya se busque en la baja esfera de la gente soez y sin cultura, ya en la asquerosa sentina de los vicios, donde entre lepra moral se engendra el crimen, debe ser incesantemente combatida.»

Terminaremos este punto reproduciendo una gran maxima del Sr. Fernández Gonzalez que debería estar grabada en la memoria de todos los profesores y cultivadores de las Bellas Artes: «el arte está llamado en nuestros tiempos á caminar al frente de los verdaderos progresos sociales, para ofrecer en todos ellos á las fuerzas creadoras del espíritu ejemplos y modelos de formas superiores de vida, haciendo visibles de presente y patentizando con fe las soluciones que presiente el ánimo religioso en el discurso de los tiempos, ó en otro mundo mejor, según el orden de la divina Providencia.»

Creemos excusado decir que cuanto acabamos de manifestar respecto del concepto filosófico de las Bellas Artes, es tan aplicable á la Escultura y

á la Poesía, como á la Pintura. Que la Poesía pinta embelleciendo, sin descender á la nimia descripción de los objetos de la naturaleza, y sin tomar la mera representación de lo vulgar y común como propósito final de su artificio, ¿quién podría dudarlo? Y en cuanto á la Escultura, las condiciones dentro de las cuales crea el artista, no representan sino una multitud de trabas puestas por la naturaleza misma á la reproducción del objetivo real. Préstase, en verdad, la Escultura á cierto realismo que está en contradicción abierta con la primera de sus leyes fundamentales, que es cabalmente la supresión de todo lo accidental en la figura humana, el color, la mirada, la nimia conclusión de los accesorios, y en la Estatuaria, propiamente dicha, la escena en que los personajes actúan y se mueven. Pero el que á semejante realismo desciende, más que el nombre de estatuario, merece el de figurero. Deploraban en los últimos años los más autorizados críticos franceses que la escultura nacional, siempre tan fiel á los cánones del selecto y sobrio naturalismo griego, desde la época de David d'Angers, se hubiese dejado arrastar por la moda á frivolidades ajenas del verdadero arte, imitando á muchos escultores ultramontanos, que no parece sino que se proponen rivalizar en mano de obra con las modistas, y que dan al marmol de Carrara, en la apariencia, la flexibilidad de la seda, remedando en la noble materia que sólo debía destinarse á cosas grandes, los primores de aguja, del bordado y del encaje, la transparencia de las gasas y tules, y la leve pompa de las plumas. Siempre los italianos, desde el Renacimiento acá, tuvieron esa tendencia, lo que fué causa de que el mismo Leone Leoni, gran estatuario de Carlos V, en los retratos en bronce de los reyes y magnates, que prolijamente cincelaba de propia mano, no contento con aparecer consumado artista, descendía á los oficios de espadero, armero, guarnicionero, orífice y diamantista. A la misma inclinación han venido pagando largo tributo gran número de escultores de la propia nación, que han convertido el cementerio de Génova, de severa é imponente necrópolis cristiana, en curiosa galería de figuras de bulto para el estudio de los trajes, galas y dijes de moda. Pero verdaderamente esta viciosa tendencia de la escultura moderna hacia el realismo puede considerarse como una aberración transitoria, porque las naturales condiciones, más aun que las buenas tradiciones históricas de este arte, la repugnan. Si de algún país pudiera temerse que se apegara demasiado á la escultura realista, sería de nuestra España, donde en todo tiempo han manifestado amor á lo real en la iconografía sagrada, así el pueblo como los artistas consagrados á labrar imágenes para los templos, pintadas y aun vestidas con telas más ó menos ricas. El poder de esta natural inclinación se manifestó no hace muchos años en un escultor de gran mérito, D. Ponciano Ponzano, el cual, á pesar de haber estudiado muchos años en Italia el antiguo, y de haberse allí saturado en las grandes máximas de la estatuaria clásica, griega y romana; después de haber predicado con sus doctrinas y su ejemplo el culto al grande arte de Fidias, cayó en los años postreros de su gloriosa carrera artística en ese escollo del realismo, al ejecutar para un magnífico enterramiento que existe en el templo de San Lorenzo del Escorial, la estatua orante de la Infanta D.ª Luisa Carlota de Borbón. En esa estatua remedó las habilidades de la encajera, del platero y del diamantista, diseminando galas y joyas por el traje y el tocado de la augusta persona efigiada, y recordamos que cuando tuvo esta obra expuesta en su estudio, el público de Madrid acudía en tropel á contemplarla, y todos, así la gente culta como la ignorante, se hacían lenguas ponderando las maravillas que en su paciente servilismo de imitación había realizado aquel alucinado apóstata del arte más grandioso y austero por su esencia. ¡Tanto vulgo hay, aun en las altas jerarquías sociales! Nuestros vecinos los franceses se han inficionado muy poco del mal gusto de la Italia moderna, y en el gran centro donde la buena escultura florece como en la antigua Atenas, — que es París — va pasando de moda á toda prisa ese rebajamiento del arte al nivel de la manufactura. Véase lo que á este propósito escribe Henry Jouin, una de las más acreditadas autoridades de buena crítica artística, en el *Journal des beaux-arts et de la littérature* (núm. del 15 de mayo de 1887): «En medio de semejante profanación de un arte como la escultura, que no admite medianía, sirve de consuelo la repentina desaparición de los escultores italianos que se habían refugiado en Francia. Si hemos de juzgar de su número por la Exposición de este año (habla de la de París), deberemos suponer que han regresado á su patria; y no seremos nosotros seguramente los que los volvamos á llamar. Sin embargo, aun no podemos cantar victoria: en la falange de nuestros estatuarios existen divisiones; si los figureros, de quienes hablábamos poco ha, no figuran ya en las filas de los escultores franceses, sino como contadas excepciones, sus puestos están ocupados por artistas que carecen de gusto, de doctrina y de tradiciones. El eterno axioma «el arte es la manifestación de lo bello» es para estos ignorantes innovadores una rancia preocupación. Lo deforme, lo repugnante, es lo que les cautiva, y con las insanas sugestiones de su imaginación extraviada, se granjean todos los días partidarios, y hasta defensores. Llueven encargos de obras en los estudios de estos falsificadores de la bella forma, de estos insurrectos de la Escuela, de estos renegados, para quienes una exactitud servil y mecánica suple á la inspiración. No deja esto de ofrecer algún peligro; estamos presenciando una especie de motín: los sediciosos atraen la atención del público, mientras los talentos juiciosos, reflexivos, que rinden serio culto al ideal y á la belleza, sólo inspiran compasión y menosprecio á las masas ignorantes, al vulgo. Los interregnos tienen su duración, pero son pasajeros. Toda sociedad, llámese escuela ó nación, vive de principios, y siempre son contados los días para las sociedades que los infringen. La escuela francesa de Escultura atraviesa una de estas crisis; pero esperamos que no está lejana la hora en que una autoridad racional y moderadora vuelva á empuñar el cetro que hoy le disputan los figureros. El mal que nos aflige estaba previsto; harto lo pregonaban esa postración de las ideas elevadas, ese descomedido amor á los detalles pueriles, esos primores de ejecución empleados en fruslerías que no podían menos de conducir al olvido ó al desprecio de las grandes normas. Desterradas éstas, proscrito el tipo, ¿para qué el vestido? ¿para qué la forma correcta y elegante? No es posible cubrir de luz las tinieblas. La Lógica no admite transacciones: es, y le basta. Las concepciones realistas no se compadecen sino con formas comunes. Natural era que algunos estatuarios no desprovistos de buen sentido, pugnasen por establecer cierta ecuación entre el asunto que ambicionaban representar, y lo que en su concepto constituía la expresión, el verbo de la idea, es decir, la forma modelada; y de aquí la incurable decadencia en que habrán de zozobrar muchas reputaciones que aun no hace quince años aplaudíamos. ¡Cuántos jóvenes se lanzaban entonces á la palestra, llenos las manos de promesas, que han desaparecido después en el gran naufragio que amenaza tragarse á los más valientes! Pero cuanto más densas son las sombras, mayor complacencia experimenta el crítico en señalar al aplauso del público los genios perseverantes en sus convicciones y fieles á su bandera.»

Clasificación de las Bellas Artes. — Las artes, que en su fórmula más concreta, adaptable á todas sus manifestaciones, nos presentan el ideal realizado y lo real idealizado, se dividen en dos categorías: 1.ª *Artes del dibujo*, que comprenden la *Arquitectura*, la *Escultura* y la *Pintura*; 2.ª *Artes del sonido*, que son la *Música* y la *Poesía*. Las de la primera categoría se dirigen á la visión, las de la segunda al oído, y, por uno y otro sentido, todas á la imaginación. Siendo el arte la representación de lo bello, tanto mas elevada es su jerarquía cuanto más adecuado es para expresar la belleza superior, que es la espiritual, por medio de formas también espirituales. Según este principio, ocupa la *Arquitectura* el puesto inferior en la escala de las artes. Inhábil para expresar ideas más que de una manera vaga é indeterminada, corta y agrupa las masas de la materia inorgánica según las leyes del número y de la cantidad, las dispone con sujeción á leyes geométricas, con regularidad y simetría; por estos medios pone ante nuestros ojos una imagen grande, bella, sublime ó graciosa, pero su creación no es más que un símbolo del pensamiento, oscuro, sin voz y enigmático. En ella, por otra parte, lo útil se combina con lo bello, porque la Arquitectura, sometida á condiciones extrañas á la belleza libre, recibe su aplicación de lo externo, esto es, de las necesidades materiales ó morales del hombre. La ciencia además impone á este arte reglas exactas y precisas: es menester que se ajuste á las necesidades humanas, que nos de techo y abrigo, que se preste á nuestra defensa, que sirva de receptáculo á las demás artes, que nos depare templos adecuados á las exigencias de nuestro culto y de nuestro dogma religioso. Las otras artes, más libres, sólo tienen un verdadero objeto, la belleza, y sus modos de expresión son en todo superiores á los de la Arquitectura. — La *Escultura* ocupa puesto más elevado bajo todos aspectos: ella también da forma á la materia inerte con sus tres dimensiones, pero sin sujeción al rigorismo de las leyes geométricas, porque lo que ella modela é idealiza es el cuerpo organizado y viviente, en particular el cuerpo humano con sus bellas proporciones, su más alta significación y su expresión total; lo que ella reproduce, idealizándola, es la hermosura de sus líneas y de sus actitudes, su apostura y la expresión superior del pensamiento en las facciones del semblante. La Escultura, por otra parte, libre de todo vínculo de utilidad material, no tiene otro objeto que lo bello, ni más fin que la expresión del ideal. Y sin embargo, este arte no representa ni los sentimientos íntimos del alma, ni los caracteres, ni pasiones determinadas. Dar carácter individual á sus obras sólo le es permitido con cierta generalidad y dentro de la medida en que puede el cuerpo expresarlo en un momento dado, en una situación instantánea y fugaz. Bajo este aspecto la Escultura es inferior á la Pintura. — La *Pintura* posee medios de expresión superiores y más numerosos; á la forma agrega el color. Para ella la forma no es más que la apariencia visible en dos de sus dimensiones. Con el auxilio de la perspectiva, de los juegos de luz y sombras, distribuyendo los colores, agrupando las figuras, etc., puede la Pintura no solamente reproducir los múltiples cuadros de la naturaleza, sino también expresar los sentimientos más hondos del alma y todas las escenas de la vida moral. — La *Música* aventaja á la Pintura en la expresión del sentimiento. Lo que ella expresa es la misma alma en lo que tiene de más íntimo y profundo. Para traducir los sentimientos emplea el *sonido*, el fenómeno sensible que más se acerca á la naturaleza espiritual, instantánea, impalpable, sucesiva, que vibra en las profundidades del alma y la conmueve toda. — La *Poesía* es la corona de todas las artes, que á todas vence y en la que todas se resumen. Su superioridad nace de su modo de expresión, que es la palabra, el lenguaje articulado. A este supremo don, verdadero símbolo del pensamiento, debe el ser adecuada para llevar, sino á los sentidos, á la imaginación y al entendimiento, la expresión de todos los objetos del mundo material y espiritual, las ideas, los sentimientos, las pasiones, las más altas concepciones de la inteligencia, las más fugaces impresiones del alma. Sólo ella puede representar un objeto bajo todos sus aspectos, una acción en su desenvolvimiento sucesivo y completo, ó en todas sus fases. La Poesía es el arte por excelencia.

Los antiguos clasificaban las artes de muy distinta manera: llamaban *artes liberales* á las que en su ejercicio sólo requerían operaciones de la inteligencia y podían por lo tanto ser cultivadas sin deshonor por los hombres libres; y por oposición llamaban *artes mecánicas* ó *manuales* á las que, por exigir un trabajo manual, sólo eran propias de los siervos. Esta clasificación varió con los progresos de la civilización y de las ideas. Hubo un tiempo en que sólo cuatro eran consideradas artes liberales: la *Gramática*, la *Retórica*, la *Dialéctica* y la *Geometría*. En el siglo v de nuestra Era, el gramático Marciano Capella las hizo subir á siete, y dedicó un libro á exponer las reglas de cada una de ellas. Agregó á las cuatro mencionadas la *Música*, la *Aritmética* y la *Astronomía*. Conservóse esta división durante la Edad Media, y para que los escolares la retuvieran en la memoria se compuso el siguiente dístico, en que entraban los nombres abreviados y las definiciones de cada una de ellas:

Gram. loquitur; Dia. vera docet; Rhet. verba [colorat;
Mus. canit; Ar. numerat; Geo. ponderat; Ast. [colit astra.

En otro verso, de muy abreviadas definiciones, se nombraban también las siete artes liberales de esta manera:

Lingua, Tropus, Ratio, Numerus, Tonus, [*Angulus, Astra.*

Las tres artes designadas en el verso primero de aquel dístico constituían el *trivium* ó sea la triple vía (*tres viæ*) que conduce á la elocuencia; las otras cuatro, el *quadrivium*, es decir las cuatro vías por donde se alcanzaban la ciencia y la sabiduría. – La *Teología*, la *Medicina* y la *Pintura* no figuraron entre las artes liberales sino más tarde.

ARTEAGA: *Geog.* Ayunt. en el p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 1 320 habits. Lo constituyen la anteiglesia de Ganteguiz de Arteaga y los barrios de Aguirratas, Arteagaurías, Canala, Celayeta, Errecialde, Islabecoa, Munniatéguiz y Portús. Situado en terreno fértil, bañado por el río Mundaca, al O. de una cordillera que forma parte de la Sierra de Gastiburu. Trigo, maíz y hortalizas.

– ARTEAGA; *Geog.* Lugar en el ayunt. de Metáuten, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 11 edifs. ‖ Barrio en el ayunt. de Castillo y Elejabeitia, p. j. de Durango, prov. de Vizcaya; 32 edifs.

– ARTEAGA: *Geog.* Cantón en el Estado de Chihuahua, Méjico, formado por los municipios de Arteaga y Urique y las secciones municipales de Bahuevachi, Cerrocahui, Cuiteco y Tabares; 9 000 habits. ‖ Pueblo cabecera del cantón y municipio del mismo nombre.

– ARTEAGA: *Geog.* Colonia en la prov. de Santa Fe, República Argentina. La fundó A. de Arteaga en 1882.

– ARTEAGA (BARTOLOMÉ): *Biog.* Grabador español. Se ignora la fecha de su nacimiento y la de su muerte. Se sabe que nació en Sevilla y que en 1627 grabó el escudo de armas del famoso privado Conde Duque de Olivares: quizá á este trabajo, que sin carecer de mérito, no es obra de gran importancia artística, debió Bartolomé Arteaga, que hizo muchos trabajos mejores, haber pasado á la posteridad.

– ARTEAGA (JUAN): *Biog.* Jesuíta español. N. en el año 1747; M. en París en 1799. Fué insigne literato y muy entendido en Música. Publicó una obra notable en su género y que lleva por título *Revolución del teatro músico italiano.*

– ARTEAGA (JUSTO): *Biog.* General chileno. N. en Santiago en 1805. Fué cadete de granaderos de infantería en 1814, y á causa de la derrota sufrida por el ejército en aquel año no prestó servicios activos hasta el 1818; en 1819 era subteniente de la guardia honor; en 1823 ascendió á capitán; en 1824 tomó parte en la campaña contra Chiloé ocupado aún por los españoles; en el mismo año mandó la infantería de Marina de la escuadra á las órdenes del ilustre Blanco, asistiendo como tal al bloqueo del Callao, á la toma del puerto de San Carlos y á la batalla de Pudeto. Por comisión del Gobierno estudió, terminada la guerra, Matemáticas, adquiriendo muy profundos conocimientos; fué teniente coronel en 1829 y jefe del detall en toda la campaña sostenida por el general Prieto, asistiendo á la batalla de Lircai en 1830; comandante general de artillería en 1841, y coronel en efectivo en 1846. Perfeccionó esta arma según los progresos europeos. En el movimiento militar de 1851 no tomó parte, pero le obligó á emigrar á Cobija, volviendo á su país para dirigir la defensa de la Serena sitiada por las tropas del Gobierno, y cuando éstas triunfaron, huyó nuevamente al extranjero donde permaneció hasta 1862, que, llamado al servicio por Pérez, se encargó de la redacción de un *Proyecto de Código militar.* En 1866 fué nombrado general. Trabajó en la construcción de fortificaciones de Valparaíso. Redactó una *Táctica de artillería*, debiéndose también á su pluma muchos trabajos traducidos ú originales, como son: *Guía del instructor; Curso especial de Artillería; Tratado sobre el ejercicio y maniobra de la artillería de campaña y de montaña*, y *Manejo del fusil fulminante.*

– ARTEAGA (JOSÉ MARÍA): *Biog.* General mejicano. N. en 1833; m. en Uruapán el 13 de octubre de 1866. Estuvo herido en 1862 en la acción de las Cumbres de Acultzingo. Merece ser conocida la carta que Arteaga escribió á su madre el día antes de ser fusilado. «Hoy – decía – he caído prisionero y mañana seré fusilado. Muero á los 33 años de edad. En esta hora suprema es mi consuelo legar á mi familia un nombre sin tacha. Mi único crimen consiste en haber peleado por la independencia de mi país. Por esto me fusilan; pero el patíbulo, madre mía, no infama, nó, al militar que cumple con su deber y con su patria.»

ARTEAGA ALEMPARTE (DOMINGO): *Biog.* Escritor chileno. N. en la Concepción en 1835. Estudió en el Instituto Nacional de Santiago. En 1851, y como consecuencia de la revolución que obligó á su padre el general Arteaga á emigrar, pasó al Perú; pero vuelto á Chile en 1859, se consagró á las letras y en compañía de su hermano Justo fundó un periódico literario titulado *La Semana.* En 1860 fué jefe de sección del Ministerio de Relaciones Exteriores, y oficial mayor del mismo en 1864 cuando le sorprendió la guerra con España, imponiéndole un trabajo enorme que amenazó su vida. En 1867 fué diputado, pero se separó del Ministerio y entró á formar parte en la redacción de *La Libertad.* Defendió en la Cámara de diputados á la Corte Suprema de Justicia de la acusación que se la había hecho. Después se retiró de la vida activa política, entrando en la de los negocios como Gerente del *Banco Agrícola;* pero sin renunciar por eso al cultivo de las letras. Con su hermano Justo publicó *Los constituyentes chilenos de* 1870, dando á luz con el seudónimo de *Juan de las Viñas* infinidad de artículos y críticas de actualidad. Su notable erudición clásica y su corrección de estilo pueden admirarse en una traducción del *París en América*, otra en versos de la *Eneida* de Virgilio, un libro sobre el *Progreso* y una *Historia de la administración Pérez.* Es miembro de la Universidad de Chile en la facultad de Humanidades.

– ARTEAGA Y ALFARO (MATÍAS): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla, pero no se conoce la fecha de su nacimiento, como tampoco se conoce la de su muerte. Fué discípulo del famoso Juan Valdés. Adviértese en todas las obras de este artista que tenía decidida afición á la perspectiva, pues como hacen notar sus biógrafos, apenas se encuentra un cuadro suyo en el que no haya templo, jardín, palacio, etc. Sin embargo, el mérito principal y las dotes características de Arteaga resplandecen en el grabado al agua fuerte. Suyas eran las estampas de San Francisco y del Triunfo del Sacramento, copias magníficas de dos cuadros que se hallan en la catedral de Sevilla; suya es también una estampa que representa á San Ildefonso, copia de la original que se encuentra en la iglesia de Santiago de la misma ciudad de Sevilla; suyas son, en fin, otras muchas en todas las cuales se revelan las envidiables aptitudes de Arteaga para el grabado.

ARTEDARA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Bartolomé de Tirajana, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 10 casas.

ARTEDI Ó ARCTEDIO (PEDRO): *Biog.* Naturalista sueco. N. en Anund el 22 febrero de 1705; M. el 27 diciembre de 1735. Dedicado en un principio á la carrera eclesiástica, su pasión por las ciencias naturales hizo que la abandonara por la Medicina. Su muerte prematura le impidió dar á luz ninguna obra; pero Linneo, su amigo y legatario de sus manuscritos, puso estos en orden y los publicó bajo el título de *Ictiolojía ó Historia natural de los peces.*

ARTEDO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Luiña, ayunt. de Cudillero, p. j. de Pravia, prov. de Oviedo; 20 edifs.

ARTEFACTO (del lat. *arte factus*, hecho con arte): m. Obra de arte mecánica.

> En realidad el ministerial más tiene de ARTEFACTO que de otra cosa.
>
> LARRA.

> De su ingenio eran producto multitud de ARTEFACTOS, etc.
>
> PEREDA.

ARTEIJO: *Geog.* Ayunt. en el p. j. y prov. de la Coruña, dióc. de Santiago. Comprende las felig. de San Esteban de Larín, San Esteban de Morás, San Julián de Barrañán, San Martín de Suevos, San Pedro de Armentón, San Pedro de Sorrizo, Santa Eulalia de Chamín, Santa María de Loureda, Santa María de Pastoriza, Santa Marina de Lañas, Santiago de Arteijo, San Tirso de Oseiro y San Tomé de Monteagudo: 8 204 habits. Sit. en la costa, al O. de la Coruña. Terreno fértil; trigo, maíz, patatas y lino; cría de ganados. En Santiago de Arteijo hay aguas minerales cloruradas sódicas con bromo y iodo.

ARTEJEVES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Nicolás, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 10 casas.

ARTEJO (del lat. *articŭlus*, d. de *artus*, nudo): m. En Anatomía humana se llama algunas veces artejos á los huesos de los dedos, ó sean las falanges, tanto del pie como de la mano.

En Zoología general se denominan artejos cada una de las piezas articuladas que forman las antenas y las estremidades de las patas de los artrópodos, y en general todas las piezas articuladas semejantes á las referidas en cualquier otro grupo de animales.

> ¡Pues qué si vais á la platería! No volveréis enteros. Allí cuesta la honra, y hay quien hace creer á un malaventurado se ciña su patrimonio al dedo: y no sintiendo los ARTEJOS el peso, está aullando en su casa.
>
> QUEVEDO.

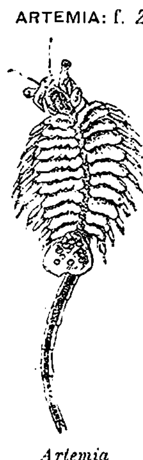
> En caso que el daño haya tocado los ARTEJOS de los dedos produciendo caries, inmediatamente separe la parte infecta, haciendo amputación.
>
> ISLA.

ARTEJUELA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Arañuel, p. j. de Viver, prov. de Castellón de la Plana; 36 edifs.

ARTELLERÍA: f. ant. Conjunto de máquinas, ingenios ó instrumentos de que se servían antiguamente en la guerra, para combatir alguna plaza ó fortaleza.

ARTEME (SAN): *Biog.* Mártir. N. á principios del siglo IV; M. el día 20 de octubre del año 362. Habiéndose dedicado desde muy niño á la carrera de las armas, se distinguió por su valor y ardimiento y obtuvo en el ejército grados y honores. En el reinado del emperador Constancio era jefe de las tropas de Egipto: habíase ya por entonces convertido Arteme al cristianismo y fué denunciado como cristiano ante el emperador, por sus rivales y émulos, los cuales le acusaron también de haber destruído los ídolos. Como él, lejos de negar lo que se le imputaba como un crimen, se manifestó perseverante en su nueva fe, sufrió martirio y después afrentosa muerte. La Iglesia católica, apostólica, romana le incluyó por eso en el número de sus mártires y le venera como uno de sus santos. El P. Croisset le llama *San Artanio;* Baronio en su *Martirologio* le da el nombre de *San Artemio;* algunos biógrafos le llaman *Arteme.* La Iglesia romana honra la memoria de estes santos, que son uno solo, en el día 20 del mes de octubre.

ARTEMIA: f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los filópodos, suborden de los branquiópodos, familia de los branquipódidos. Antenas prehensiles del macho sin apéndices en la base; abdomen en los apéndices terminales cortos, provistos de sedas únicamente en la extremidad, con ocho artejos; hay especies que ponen huevos de cáscara dura, y las hay vivíparas. Se conocen las especies *A. salina* que se encuentra en los pantanos salitrosos de Trieste, Montpellier, Cagliari y Lymington, y la *A. Mulhausenii*, propia de Crimea.



Artemia

ARTEMIDORO: *Geog.* Rey griego de la Bactriana, del cual sólo se tiene noticia por algunas monedas de plata descubiertas en 1854. Las leyendas de estas monedas, en el reverso con la diosa Artemisa, están en griego. Artemidoro lleva el sobrenombre de *invencible.* Supónese que este personaje vivió á mediados del último siglo antes de J. C.

– ARTEMIDORO DE CNIDO: *Biog.* Gramático griego del último siglo antes de J. C. Fué gran-

de amigo de César al cual, si hemos de creer á Plutarco, estuvo á punto de salvarle de la muerte por medio de un aviso que no llegó á tiempo. Ninguna de la obras de Artemidoro ha llegado hasta nosotros.

– **Artemidoro de Éfeso:** *Biog.* Naturalista griego. N. en Éfeso en tiempo de Adriano, según unos, ó de Marco Aurelio, según otros. Es autor de una obra titulada *Interpretación de los sueños*, llena de datos curiosos y de observaciones importantísimas, de la cual se han hecho hasta nuestros días numerosas ediciones.

– **Artemidoro el Geógrafo:** *Biog.* Geógrafo griego. N. en Éfeso 104 años antes de J. C. Escribió una obra titulada *Descripción de la tierra*, de la cual conocemos sólo algunos fragmentos.

ARTEMIEV (**Alejandro-Ivanovitch**): *Biog.* Estadista y geógrafo ruso contemporáneo. Ha publicado las obras siguientes: *Manuscritos históricos de la Universidad de Kazan* y *Ojeada sobre los trabajos de la Sociedad de Geografía rusa.*

ARTEMIS: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 105 de la serie y fué descubierto por Mr. Watson el 16 de septiembre de 1868.

ARTEMISA (V. *Artemisia*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas cuyos caracteres son: plantas herbáceas ó sufruticosas; cabezuelas homógamas ó heterógamas con las flores de la circunferencia uniseriadas, tridentadas y frecuentemente femeninas y provistas de un estilo largamente bífido y saliente y las del centro quinquedentadas, hermafroditas ó estériles. Las escamas del involucro son secas, escamosas en el margen y empizarradas; receptáculo plano ó convexo, desprovisto de pajas, desnudo ó pelierizado, fimbriloso: aquenios trasovados con un disco epigino, pequeño y carecen de penacho ó vilano; hojas alternas y variamente pinnati-lobadas: cabezuelas con espigas ó racimos, formando en conjunto casi siempre una panoja: corola amarilla ó purpúrea. Son plantas del hemisferio boreal. Comprende las especies siguientes:

Art. absinthium, llamado vulgarmente *ajenjo común, incienso de Andalucía, Doncel.* Es planta sufruticosa y erguida, de hojas sedoso-incanas tripinnati-cortadas en lacinias lanceoladas, casi dentadas y obtusas y de cabezuelas pequeñas, esféricas, inclinadas y dispuestas en racimos apanojados: escamas exteriores del involucro lineares, lasas y casi sedosas: las interiores escariosas y casi desnudas. Crece en Europa, en Siberia, en África y en la América del Norte.

Las hojas y sumidades floridas son tónicas y estimulantes y se usan como antihelmínticas. Son la base del licor conocido con el nompre de Ajenjo. Los tallos contienen bastante cantidad de potasa, que antiguamente se empleaba en Medicina con el nombre de *sal de ajenjos.* Se cultiva en los jardines. V. Ajenjo.

Art. vulgaris ó hierba de San Juan, Artemisa. Es planta herbácea y erguida, hojas blanco-tomentosas en el envés, las del tallo pinnatífidas con lóbulos laciniados, incisos, gruesamente aserrados y enteros; cabezuelas dispuestas en espigas apanojadas y ovadas, inclinadas y al fin erguidas: panoja foliosa y patente; escamas exteriores del involucro blancas, tomentosas, las interiores escariosas y la corola desnuda. Crece en Europa, en Oriente, en Siberia, en África y en América.

Las hojas y sumidades floridas son estimulantes y tónicas.

Esta planta era muy apreciada de los antiguos, que le atribuían virtudes prodigiosas, y el mismo Alberto Magno dice al tratar de ella que poniéndola atada en las piernas preserva del cansancio.

Art. Sieberi. – Hojas rígidas, lampiñas, las del tallo semiabrazadoras y 3-5 partidas, con el lóbulo medio pinnati-cortado y las laterales trífidas y lineares: panojas muy patentes, ramos ascendentes, las cabezuelas elipsoideas y tubuladas. Crece en Palestina. Esta planta da el *semen contra* ó *santónico*, que no es otra cosa que las sumidades floridas de la misma: de dichas sumidades se obtiene el producto alcalóideo llamado *Santonina*, del cual se hace muy frecuente uso para curar las afecciones verminosas. El *Santónico* se usa por sí solo como antihelmíntico.

Art. Lercheana. – Esta especie produce también algunas suertes de *semen contra.*

Art. Pontica ó ajenjo menor, ajenjo póntico. – Esta especie tiene las sumidades floridas tónicas y estimulantes y se emplea en Oriente como cosmético.

Art. Dracunculus; Dragoncillo, Estragón. – Planta procedente de Asia; sus hojas se emplean como condimento y para aromatizar el vinagre. Se usa también como antiescorbútica, y en Persia suelen comerla mezclada con el pan.

Art. Judaica ó Mantina de los árabes. – Planta de Arabia. En Egipto se emplea como vermífuga en Medicina y en Veterinaria, y produce el *Santónico de Berbería* ó de Judea, de iguales propiedades que el Santónico común.



Artemisa mutelina.

Desde muy antiguo ha gozado de gran reputación terapéutica la artemisa como remedio contra la amenorrea. Preténdese que su nombre genérico *Artemisia* proviene de Artemisa, mujer de Mausolo y reina de Halicarnaso, que la usaba; creen otros que deriva de 'Αρτεμις; Diana, diosa de las vírgenes, pues la artemisa se usaba para provocar el flujo menstrual en la época de la pubertad. Hipócrates, Dioscórides, Galeno y los grandes médicos de la antigüedad, la recomendaban como emenagogo, y tal acción la suponían sobre el útero, que la aconsejaban para favorecer el parto, la expulsión de la placenta y hasta la del feto.

La artemisa participa de las propiedades tónicas, estimulantes y antiespasmódicas de los amargos aromáticos y parece presentar efectivamente una acción especial sobre el útero en virtud de la cual puede favorecer la erupción de las reglas y corregir algunos trastornos nerviosos que tienen este órgano por punto de partida. Así es que aun cuando no tenga acción muy marcada sobre el histerismo propiamente tal, ejerce favorable influencia sobre ciertos fenómenos histeriformes.

A título de antiespasmódico se ha usado contra el corea, los vómitos nerviosos, los cólicos flatulentos y sobre todo, contra la epilepsia (el polvo de la raíz). Burdach y Hufeland, entre otros médicos alemanes, han insistido sobre este punto, y pretenden haber obtenido casos de curación, si bien estas afirmaciones necesitan comprobación. La artemisa posee también propiedades antihelmínticas.

Se usan las hojas, las flores y las sumidades floridas en infusión (de 15 á 30 gramos por 1000 de agua), en *maceración vinosa* (30 gramos por litro de vino blanco, para tomar por cortadillos); el aceite esencial (de 1 á 2 gramos, en poción); el jarabe, el extracto y el jugo obtenido por expresión. La forma de administración más frecuente es la infusión. La raíz se administra en tintura, y sobre todo, en polvo, á la dosis de dos á ocho gramos. En Alemania se administra en cerveza caliente.

El *polvo de Brieser* es una mezcla de uno de polvo de raíz de artemisa y dos de azúcar. Forma parte la artemisa de numerosos preparados oficinales, entre otros, del *jarabe aromático ó de artemisa compuesto.* La médula algodonosa de los tallos y el residuo de la pulverización de las hojas sirven para hacer moxas.

– **Artemisa:** *Mit.* Aunque el nombre de Artemisa se aplicó en la antigüedad griega á varias divinidades de origen y caracteres diversos, en este artículo es menester precisar lo referente á la diosa más generalmente adorada con ese nombre. Hermana gemela de Apolo, hija de Júpiter y de Latona, estaba en relación con la luz celeste, como lo prueban ciertos epítetos y metáforas aplicadas por los poetas. Artemisa es *Feba, la brillante*, y así como Apolo era el dios solar, Artemisa era la diosa lunar. La imaginación griega comparó los rayos de la luna á dardos rápidos y acerados, y de aquí el que la diosa llevase carcaj y arco. Como personificación de la luz pura, era una virgen casta que no había conocido nunca los goces del amor, y es de advertir que el relato de su pasión por el hermoso Endimión es una fábula de origen poco antiguo y que está en desacuerdo con la tradición general; pero el carácter esencial de Artemisa es la castidad que imponía leyes rigorosas á sus sacerdotes y sacerdotisas y hacía que se le consagraran los prados ó los pastos que no estuvieran hollados por los ganados; por esto las flores de la primavera eran emblema de la pureza de las almas virginales. Por igual razón se consideraba su hermosura como incomparable, y era el verdadero prototipo de la belleza moral y la protectora de los mancebos y las doncellas que guardaban su inocencia. A este propósito puede ponerse como ejemplo la fábula de Hipólito, tal como la refiere Eurípides, (V. Hipólito) que á pesar de las seducciones de Fedra murió víctima de la castidad, endulzándole Artemisa los últimos momentos con la promesa de honrar su virtud con el recuerdo eterno. La observación de la luna inspiró el tipo de la virgen divina, de noble y severa belleza, de alta estatura y elegante porte, que eclipsaba á todas las ninfas como el astro principal de la noche á los secundarios que forman su cortejo; pero en el concepto que los griegos tenían de Artemisa, entraba por mucho la relación que establecían entre la luna y la tierra. Atribuían á la luna la producción del rocío nocturno y las lluvias que acompañan frecuentemente á la renovación de sus fases; de aquí que Artemisa fuese adorada algunas veces con el sobrenombre de Potemia en la proximidad de las fuentes, ríos y lagos, donde según la creencia venía á bañarse con las ninfas para luego bailar formando coro en los bosques. La creencia popular, que aun subsiste, de que la luna ejerce poderosa influencia, no sólo en las plantas, sino en los animales, favoreciendo la multiplicación, llevó á los griegos á considerar como un bien y anuncio de prosperidades el que Artemisa dirigiera sus miradas sobre una heredad. La acción bienhechora ó funesta de las flechas de la diosa, como las de Apolo, se extendió también á los hombres: ella había muerto á las Niobides y atravesado al gigante Titios por haber violentado á Latona. Por último Artemisa Loquia, diosa de los alumbramientos, ejercía una influencia soberana en la vida. El fundamento de todas estas supersticiones, tan generalizadas en la antigüedad, era el poder maravilloso atribuído á la luna y la poderosa acción que el astro, según los antiguos, ejercía sobre la tierra. Por esta misma razón Artemisa era venerada especialmente por los campesinos y su caracter más antiguo nos la ofrece como una divinidad de la naturaleza agreste, teniendo por morada favorita la Arcadia, ó sea la comarca más selvática de la Grecia, en cuyas montañas, desfiladeros, torrentes impetuosos y lagos tranquilos había más recuerdos de su culto, considerándola los arcados como madre de su raza. Uno de los epítetos locales con que la honraban era el de Calisto y con él se la consideraba como hija de Elicaon, amada de Júpiter, de cuya unión nació Arcas, padre de los arcadios, y aunque toda la leyenda no está sustentada más que en un juego de palabras, explica porqué la Osa mayor estaba considerada en Arcadia como símbolo de Artemisa.



Artemisa

El carácter dominante de Artemisa fué el de diosa cazadora, pues que la claridad de la luna guía al cazador en las expediciones nocturnas. La diosa *Agrotera* invocada por los cazadores en el momento de partir, era la misma Artemisa, y bajo su proteccion se colocaban los reglamentos que tenían por objeto la conservación de la caza. La fábula la representaba ágil é impetuosa, vestida de corta tunica, persiguiendo reses por montes y valles y disparando certeras flechas. Cuando descansaba de la caza, entraba en la vasta morada de *Febos-Apolo* en Delfos para dirigir los coros de las musas y de las cáritas, y de aquí que se honrara á Artemisa pero el nombre *Hymeria*, diosa del canto. Este doble carácter de la diosa arcadia responde á la costumbre campesina de reposar de las fatigas del campo con el canto y el baile. Artemisa guarda inmediata analogía con la diosa *Hecate* en la cual está más acentuado el carácter lunar (V. HECATE). En el mismo caso estaba la diosa *Britomartis*, adorada en la isla de Creta, cuya leyenda fué transformada por los griegos para referirla á Artemisa, considerando á ésta como protectora de la virgen *Britomartis* quien murió víctima de su castidad, y viene á ser, en su concepto místico, la Artemisa lunar de las poblaciones marítimas. En la *Táuride* se adoró una diosa cruel, á quien se sacrificaban los extranjeros, llamada *Brauronia* y que por su identificacion con la hermana de Apolo vino á ser la *Artemisa Taurópolos*, aunque dicha identificación no tiene más fundamento que una semejanza de voces puramente fortuita.

La ciudad de Éfeso fué en el Asia Menor el centro principal de la religión de Artemisa: allí estaba el suntuoso templo á donde acudían los peregrinos asiáticos y extranjeros; pero es de advertir que la Artemisa efesiana, confundida por los colonos griegos de las costas de la Jonia con Artemisa, era de origen asiático; era sí una divinidad lunar como Artemisa, aunque en vez de ser virgen, era una madre ó más bien nodriza, cuya idea expresan gráficamente sus imágenes por la serie de mamas que ostenta en su seno; de modo que era la nodriza universal de los seres, cuya acción fecunda se dejaba sentir en toda la naturaleza. Su religión debió tener mucho de fanatismo, pues que los hombres adscritos á su culto se mutilaban en las danzas guerreras que celebraban por vía de ceremonia sagrada. Pretendíase que las amazonas habían instituído su culto. Análogo carácter tenían las diosas adoradas en Perga y en Panfilia, como también la diosa persa Anahit que dió origen á la Artemisa pérsica.

La Artemisa doria fué siempre representada con el tipo austero de la virgen cazadora, llevando por atributo la media luna como personificación que era del astro de la noche. Los descubrimientos recientes permiten seguir el desenvolvimiento del tipo de Artemisa desde el siglo V: las estatuas encontradas en Delos forman una verdadera cronología artística. El más interesante de estos hallazgos es la reproducción en mármol de un *Xoanon* de Artemisa que se tiene por la más antigua de las estatuas delianas. Termina en forma cuadrada y conserva indicaciones de brazos; la cabellera está repartida sobre los hombros y dividida en cuatro mechones. Esta estatua concuerda con la descripción dada por Pausanias, de una imagen de Afrodita que vió en Delos, y que parecía estar copiada, según la tradición, de una estatua esculpida por Dédalo, quien en los orígenes legendarios de las artes griegas estaba considerado como el escultor más antiguo. El arte arcaico representó á Artemisa en estatuas rígidas, severas, vestidas con cumplido *chiton* de menudos pliegues, simétricos y paralelos. Este tipo se conservó después del arcaismo, complaciéndose los artistas en acentuar los caracteres de éste, como lo demuestra la hermosa estatua hallada en Herculano, que se conserva en el Museo de Nápoles: está en marcha, erguida, arrogante, levantando ligeramente su túnica con la mano derecha; lleva sobre el *chiton un himation* prendido sobre el hombro izquierdo y artísticamente plegado, va peinada como las imágenes delianas ya descritas. La escuela ática del siglo IV modificó el tipo de Artemisa dándole formas más elegantes. Las monedas de Anticira ofrecen, según se cree, una reproducción de la estatua ejecutada para esa ciudad por Praxiteles ó por artistas de su escuela. El tipo de Artemisa en esta época era el de una cazadora ágil, con vestidura corta que le deja descubiertas las piernas, y la cabellera enlazada en lo alto de la cabeza formando el *crobylo*: en el rostro se complacieron los artistas en darle parecido con Apolo para poner de relieve la inmediata afinidad de los dos hermanos. Sirva de ejemplo de esta época la estatua del Louvre, conocida con el nombre de Diana de Versalles, que aunque no es de los mejores tiempos, pertenece á los primeros años de la época imperial: es la Artemisa cazadora ó agrótera, acompañada de una corza y pronta tirar la flecha. Las imágenes que más abundan son las correspondientes á este tipo, ofreciéndola ora cazando, ora en reposo. Como diosa de la luz, suele estar representada con la antorcha en la mano; otras veces su imagen se refiere solamente á su carácter de diosa lunar.

– ARTEMISA: *Geog.* V. con ayunt. al que se hallan agregados los caseríos de Las Cañas, Jabaco, Jobo y Puerto de la Guira, y varios ingenios, p. j. de Guanajay, prov. de Pinar del Río, dióc. de la Habana, isla de Cuba; 7700 habits. Sit. al S. O. de Puerto de la Guira, terreno feraz; café, tabaco, caña de azúcar, maíz, arroz.

– ARTEMISA I: *Biog.* Reina de Halicarnaso. Acompañó a Jerjes contra los griegos y su conducta en la batalla de Salamina (480) dió ocasion á que aquél dijera que los hombres se habían conducido como mujeres y las mujeres como hombres. Se apoderó de la ciudad de Patmos. Desdeñada por Dardano de Abidos, de quien se enamoró apasionadamente, le sacó los ojos durante el sueño, y agobiada después por dolorosos remordimientos, se quitó la vida arrojándose desde la roca de Léucade.

– ARTEMISA II: *Biog.* Reina de Halicarnaso, esposa de Mausolo, muerto en 355 a. J. C. Mandó construir para conservar los restos de su marido la magnífica tumba conocida con el nombre de Mausoleo, reputada como una de las siete maravillas del mundo.

– ARTEMISA (LA REINA): *Bellas Artes.* Cuadro de Rembrandt, Museo del Prado, número 1544. Figura de más de medio cuerpo y tamaño natural.

La soberana de Halicarnaso está representada en el momento en que una sirvienta le entrega la copa que contiene las cenizas de su esposo mezcladas con un líquido. Las dos mujeres aparecen vestidas con ricos trajes del siglo XVII. En el sillón donde descansa la viuda del rey Mausoloo, figura una inscripción que dice: Rembrant f. 1634. En el fondo se distingue una anciana envuelta en blancos paños.

Toda la luz del cuadro se reconcentra en la figura de la reina, que de esta suerte se destaca sobre las sombras que la rodean. Lo armonioso y empastado del colorido, lo delicado de la *factura* y el cuidado solícito que revela todo el lienzo, comprueban la afirmación de que el príncipe de la escuela realista de los Países Bajos, reprodujo las facciones de su mujer, simbolizando, en la fabulosa reina Artemisa, el cariño que le profesaba.

ARTEMISIA (del gr. ἀρτεμίσια; de Ἄρτεμις, Diana): f. *Bot.* ARTEMISA.

> ... llámase esta planta ARTEMISIA de Artemis llamada por nombre Diana.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... sólo comía hierbas amargas, chicorias, malvas, ARTEMISIA.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

ARTEMISIAS (de *Artemisa*, diosa): f. pl. *Mit.* Nombre común á todas las fiestas de Artemisa, siendo la más célebre la que se efectuaba en Efeso en honor de la Artemisa asiática y en el mes que llevaba su nombre, correspondiente al mes ático afebolion. Esta solemnidad, que fué representada por Apeles, consistía en una procesión en que se cantaban himnos á la imagen de la diosa, dando ocasión á que muchas personas se disfrazasen, entregándose á actos ridículos é inconvenientes. Las doncellas se vestían como ninfas de Artemisa con arco, carcaj y piel de ciervo, ó bien con túnicas ligeras, ejecutando danzas algo indecorosas que recordaban las celebradas en Elis, entre los dorios, en honor de Artemisa cordax. También se celebraban juegos gimnásticos, carreras y concursos musicales. En Siracusa y en otras ciudades griegas había fiestas análogas con el mismo nombre.

ARTEMISIO: *Geog. ant.* Promontorio ó cabo al N. de la Eubea, donde los temporales destruyeron parte de la escuadra de Jerjes en el año 480 antes J. C.

– ARTEMISIO: *Geog. ant.* Monte situado al O. de Argos, en la Argólida, Peloponeso, Grecia; hoy *Malevo*.

ARTEMITA: *Geog. ant.* C. de la Armenia, hoy *Van*, en la orilla oriental del lago de Arssisa ó *Van*. Antes se llamó *Semiramocerta*, porque se dice que la fundó Semíramis.

ARTEMÓN: m. ant. *Maq.* Polea principal de un polispastos.

– ARTEMÓN: *Mar.* V. ARTIMÓN.

– ARTEMÓN: *Biog.* Célebre mecánico griego, contemporáneo de Pericles. Se le atribuye la invención del ariete y otras máquinas militares.

– ARTEMÓN: *Biog.* Personaje sirio, sólo conocido por su gran semejanza con Antioco *el Grande* (215 años antes de J. C.). Este parecido dió ocasión á una extraña superchería. Habiendo muerto Antioco, su viuda hizo acostar á Artemón en el lecho para que desempeñase el papel de rey moribundo. Los cortesanos fueron á visitarle y juraron cumplir sus últimos mandatos los cuales consistían en que el poder fuera á parar á manos de la reina y sus hijos.

– ARTEMÓN: *Biog.* Pintor griego. Floreció en Roma en el primer siglo de la era cristiana. Sus trabajos más notables son un *Danae* y las decoraciones del pórtico de Octavio.

– ARTEMÓN: *Biog.* Hereje antitrinitario. A últimos del segundo siglo ó á principios de nuestra era, predicaba en Roma una doctrina que atrajo sobre su cabeza la excomunión del papa Ceferino. Según esta doctrina, el Mesías anunciado por los profetas era sólo un hombre sobrenaturalmente engendrado por el Espíritu Santo y concebido también sobrenaturalmente por la Virgen María; pero de ningún modo era un dios, ni Dios mismo. Parecíale á Artemón que admitir la divinidad de Jesucristo era volver á caer en el politeismo.

ARTEMONIANOS: m. pl. Sectarios de Artemón.

ARTEMONITAS: m. pl. V. ARTEMONIANOS.

ARTENARA: *Geog.* Montaña en el centro de la isla de Gran Canaria. ‖ Lugar con ayunt., p. j. de Guía, isla de la Gran Canaria, prov. y dióc. de Canarias. Sit. casi en el centro de la isla, al S. del lomo de la Atalaya. Terreno muy escabroso, pero cultivado aun en los parajes más difíciles; cereales, miel, frutas y hortalizas.

ARTENAY: *Geog.* Cantón del dep. del Loiret, Francia, con 11 municipios y 6 800 habits. Su cap. tiene 1 000 habits. y es estación en el f. c. de París á Burdeos.

ARTERA (del gr. ἄρτος, pan): f. Instrumento de hierro con que cada uno marca su pan antes de enviarlo á un horno común.

ARTERAMENTE: adv. m. Con artería.

> ... esta guisa movió contra los romanos, é sópolo facer tan ARTERAMENTE que nunca sopieron del mandado, fasta que fué con ellos.
>
> *Crónica general de España.*

ARTERAS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Huércal-Overa, prov. de Almería; 22 casas.

ARTERIA (del gr. ἀρτηρία): f. Cada uno de los vasos que llevan la sangre desde el corazón á las demás partes del cuerpo.

> Y si junto con este pensamiento os metéis poco á poco por aquella contrición adelante, y la dejáis derramar por todas las venas é ARTERIAS fasta que llegue al corazón que os le pase de parte á parte, y os apretáis con ella fasta que os faga bien sudar, daos por sano é alegre.
>
> FERNANDO DE PULGAR.

> Desde que el hombre, como un valetudinario aprensivo, no hace más que contar las pulsaciones de sus ARTERIAS, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– ARTERIA: fig. Gran vía, medio ó conducto de comunicación.

... precisamente la ARTERIA más llena de los jugos vitales del Santander de entonces.

PEREDA.

– ARTERIA: *Anat. Fisiol.* y *Patol.* I. Daban los griegos el nombre ἀρτηρία, á la *tráquea*, y los autores hacen derivar aquel nombre de ἀήρ, aire, y τηρεῖν, conservar; más tarde en la creencia de que las arterias contenían aire, dieron á este orden de vasos igual denominación. En la Anatomía actual se llaman arterias los vasos que llevan sangre del centro á la periferia, esto es, del corazón á los capilares.

Las arterias, en el hombre y en los animales superiores, forman dos sistemas, el *aórtico* y el *pulmonar*, cada uno de los cuales tiene la disposición de un árbol cuyo tronco se implanta en un ventrículo cardiaco y cuyas últimas ramificaciones abocan á las redes capilares. El tronco del sistema ó árbol aórtico es la *arteria aorta*, que arranca del ventrículo izquierdo. Todas las arterias de este sistema llevan sangre arterial y sus ramificaciones últimas terminan en la red capilar general. El tronco del sistema ó árbol pulmonar es la arteria pulmonar que tiene su origen en el ventrículo derecho; las arterias de este árbol conducen sangre venosa y terminan sus últimas ramificaciones en la red capilar pulmonar.

Arteria

No forma cada arteria un órgano aislado, sino que son porciones del sistema de canales ó conductos de riego, que se llama sistema circulatorio y se continúan unos en otros sin interrupción anatómica. Toda arteria continúa otra arteria: los *troncos* se dividen en *subtroncos*, los *subtroncos* en ramas, las ramas en ramos, y éstos en ramitos; disminuyendo de calibre á medida que se van alejando del corazón y ramificándose. Las últimas ramificaciones, y en general, las arterias finas, suelen llamarse *arteriolas*. Comparando el calibre de una arteria al de las ramas que emite, se ve que la suma de los calibres de éstas superan al del vaso de que proceden; de suerte que si se reuniesen con el pensamiento todas las divisiones arteriales, y las consideramos extendidas en superficie, se obtendría un cono (para cada sistema) cuyo vértice estaría representado por la superficie de sección de la aorta (ó de la arteria pulmonar) y su base por la superficie de sección ideal de los ramúsculos arteriales últimos en continuación con los vasos capilares.

Las ramificaciones arteriales no son siempre dicotómicas; las ramas se dividen en colaterales y terminales según arranquen lateralmente del tronco ó continúen su dirección terminando el tronco en ellas. Las ramas parten de los troncos generalmente en ángulo agudo, que es la disposición más favorable para la circulación; algunas veces en ángulo recto, como la arterias renales, y hasta en ángulo obtuso, como las intercostales aórticas, en cuyo caso el curso de la sangre es recurrente.

En el vivo las arterias son cilíndricas; en el cadáver, cuando se hallan intactas, están un tanto aplanadas; pero cuando se cortan y penetra en ellas el aire, recobran su forma primitiva. El calibre de las arterias va disminuyendo desde su origen hasta su terminación, sobre todo al nivel de las grandes colaterales; pero normalmente no presentan ni estrecheces ni dilataciones.

Henle clasifica las arterias, por su calibre, en seis ordenes diferentes, aparte de los troncos aórtico y pulmonar; pero las cifras que indican los calibres pueden variar según los individuos. He aquí los calibres de los seis ordenes de arterias:

1.° 8 milímetros. – Ejemplo. Carótida primitiva.
2.° 6 milímetros. » Humeral.
3.° 5 milímetros. » Cubital.
4.° 3,5 milímetros. » Temporal.
5.° 2 milímetros. » Auricular posterior.
6.° de 1 milímetro, á 0,5 milímetros. – Ejemplo. Supraorbitaria.

La dirección de las arterias es generalmente rectilínea; pero muchas veces, por la disposición anatómica de la región, ó por la estructura delicada del órgano á que se dirigen ó porque este órgano es muy movible, presentan variadas curvas y flexuosidades.

Las arterias, en general, están protegidas contra las violencias exteriores por su situación profunda. En los miembros, sin embargo, son bastante superficiales. La *femoral*, especialmente, sólo está protegida en el pliegue de la ingle por la piel y las aponeurosis. Debe observarse, sobre este punto, que la arteria crural está eficazmente protegida en los cuadrúpedos y que en el hombre lo estaría si fuese la cuadrúpeda su estación normal; pero al darle la posición bípeda la naturaleza no ha modificado su organización sino lo estrictamente necesario, sin que la adaptación haya llegado a modificar todos los órganos. Lo propio ocurre con la arteria subclavia en el triángulo subescapular.

Ordinariamente las arterias están separadas de los huesos por una capa muscular, pero algunas veces cruzan ó contornean los huesos descansando en ellos inmediatamente (subclavia, radial, femoral); y esta disposición es utilizada para la compresión durante las operaciones quirúrgicas y para la exploración del pulso. Cuando una arteria está en contacto con un hueso, éste presenta una depresión mas ó menos manifiesta, como si fuese desgastado por el incesante latido del vaso.

Algunas arterias recorren conductos óseos (la carótida interna en el canal carotídeo). Es muy frecuente que en su curso se alojen las arterias en los intestinos musculares, y sus relaciones con los músculos son muy importantes. Casi todas las arterias gruesas costean algún músculo al cual son más ó menos paralelas, y al que ha donominado Cruveiller *músculo satélite*. Así el sartorio es satélite de la femoral, el bíceps de la humeral, el externo cleido-mastoideo de la carótida primitiva. Las aponeurosis que forman vainas destinadas á aislar los grupos musculares suministran frecuentemente desdoblamientos que abrazan en una envoltura común á las arterias y á las venas correspondientes; muchas veces un nervio importante de la región está comprendido en la misma vaina, formando con la arteria y la vena lo que se llama *paquete vásculo nervioso*.

Cuanto mas periféricos, más expuestos están los órganos á las causas de refrigeración; á su vez las arterias cuanto más se alejan del centro, emiten ramos más numerosos que envuelven las partes en una red vascular, como ocurre en las manos, pies, nariz y orejas, sosteniéndose de este modo el equilibrio de la calorificación.

El volumen de las arterias de cada órgano es proporcional á la actividad funcional que éste tiene que desplegar; y la distribución de los ramúsculos arteriales y las disposiciones de las redes capilares varían también hasta tal punto que cada órgano tiene una circulación particular con condiciones mecánicas propias, aunque no desligada, en modo alguno, de la circulación general.

Estructura de las arterias. – El espesor de las paredes de las arterias es en general proporcional á su calibre; según Gimbert, las paredes arteriales se espesan siempre en la proximidad de sus divisiones.

La composición general de las paredes arteriales es la siguiente: una túnica externa formada de tejido conjuntivo y fibras elásticas; una túnica media formada de tejido muscular liso, entremezclado también con tejido elástico, y una túnica interna, tambien elástica, revestida interiormente por un endotelio en contacto directo con la sangre.

Esta capa epitelial, ó mejor endotelial, está constituida por elementos fusiformes abultados al nivel de su núcleo, que es voluminoso; subyacente á esta capa, que es perfectamente lisa y muy delgada, se encuentra una túnica amorfa, elástica, acribillada de agujeros muy variables en su forma y diámetro, y parte de cuyos elementos elásticos son perpendiculares al eje del vaso; llámase esta capa lámina perforada ó *fenestrada* (*lame fenêtré* de los autores franceses); por fuera de la lámina perforada existe una tercera capa de la túnica interna, compuesta de elementos elásticos dispuestos en general paralelamente al eje del vaso.

La túnica media, la más voluminosa, es amarillenta en los vasos gruesos, y rojiza en los de menor calibre. Su estructura varía según las distintas arterias. En las de un milímetro ó dos de diámetro, está formada casi exclusivamente por fibro-células musculares dispuestas transversalmente y formando capas concéntricas. En los vasos mas voluminosos, los elementos musculares se mezclan a fibras de tejido elástico dispuestas tambien transversalmente en capas regulares entre las fibro-células y anastomosadas para formar redes. A medida que va aumentando el calibre arterial, disminuye gradualmente el elemento muscular, de tal suerte, que en las carótidas y las iliacas, por ejemplo, sólo forma una tercera parte de la túnica media. En la aorta las fibro-células contráctiles son muy escasas. Gerlach ha mostrado que la mitad interna de la túnica media de la aorta es más abundante en elementos musculares que la mitad externa. En las arteriolas, que solo miden de $1/_{20}$ á $1/_{30}$ de milímetro, en lugar de fibro-células se hallan á manera de usos muy cortos, que demuestran, según Morel, que en estos casos el tejido muscular persiste en estado embrionario.

La túnica externa está formada por una capa variable en su espesor, de tejido conjuntivo entremezclado con fibras elásticas finas. Más densa en su proximidad á la túnica media, las capas externas de la túnica, se confunden insensiblemente con el tejido celular de alrededor.

En la proximidad de los capilares esta disposición de las túnicas va desapareciendo. Primero desaparece el elemento elástico, después el elemento muscular, y finalmente, no queda más que una sola membrana amorfa que ofrece alguna semejanza con el sarcolema de los músculos estriados y en la cual se encuentran como incrustados núcleos que van disminuyendo en número con el diámetro de los vasos.

La significación fisiológica de las partes á que van destinados los vasos arteriales modifica su estructura y su textura. Gimbert que ha estudiado cuidadosamente esta cuestión, afirma que la túnica media de las arterias varía de espesor según las regiones, y algunas veces no por gradaciones insensibles, sino bastante bruscamente. También varían las proporciones en que se encuentran los elementos muscular y elástico, aun en arterias del mismo calibre, y la proporción de los elementos conjuntivo y elástico de la túnica externa. Según su textura divide Gimbert el sistema arterial en diferentes segmentos: 1.° aorta; 2.° arterias de los miembros; 3.° de la cara; 4.° de los órganos cerebrales; 5.° de las vísceras y paredes viscerales.

En los miembros las modificaciones de textura de las túnicas arteriales se hacen lenta é insensiblemente, en los miembros superiores sobre todo. Al nivel del anillo de los aductores, sin embargo, la túnica externa de la femoral se enriquece considerablemente en fibras elásticas. Suelen las arterias del miembros inferiores presentar un aumento de espesor en su túnica al nivel de las bifurcaciones. Las arterias de la cara y sobre todo la facial tienen una túnica media muy abundante en tejido muscular; pero al nivel de las comisuras labiales son reemplazadas en gran parte por fibras elásticas. En las arterias cerebrales la túnica media es muy muscular y hasta las más finas arteriolas conservan gran número de fibro-células contráctiles. En las arterias esplácnicas predomina la elasticidad sobre la contractilidad. En ciertos órganos como el cerebro (Robín), en el bazo (His), los capilares arteriales están rodeados de una especie de vaina accesoria que dista de una á tres centésimas de milímetro del vaso y que contiene un líquido, con núcleos y granulaciones.

Las arterias, como todos los órganos, reciben vasos nutricios que en este caso se llaman *vasa vasorum*, capilares ó casi capilares, y proceden, bien del mismo vaso, bien de los vasos próximos. Bichat y Henle opinaban que los *vasa vasorum* penetran hasta la cara interna de la túnica media; Kelliker y Morel sostienen que sólo llegan á la cara externa de esta túnica, y Weber, Robín y Gimbert, que nunca traspasan la túnica externa.

Los nervios de las arterias son los *vaso-motores*. Según Luschka, las terminaciones de estos nervios llegan hasta la túnica interna; pero generalmente se admite que aboquen á la túnica contráctil, con la cual tienen evidentes relaciones funcionales. (V. VASO-MOTOR.) Los troncos nerviosos vaso-motores están siempre en relación con el tamaño de las arteriolas por donde se distribuyen y á las cuales siguen en

su curso, aplicadas á su túnica externa que les sirve de sostén.

II. Las arterias sirven de conductos que dan paso á la sangre lanzada por los ventrículos; pero las arterias no son tubos inertes y rígidos, sino que modifican el curso de la sangre en virtud de dos propiedades que deben á los elementos anatómicos de su túnica, en virtud de su *elasticidad* y de su *contractilidad*. Por su elasticidad las arterias gruesas, y especialmente la aorta, se dejan distender por cada onda sanguínea que les envía el sístole ventricular; reacciona después la pared arterial, volviendo sobre sí misma, comprime la sangre en ella contenida, y la empuja hacia la periferia, pues las válvulas sigmoideas impiden su retroceso. Obra, pues, la elasticidad arterial como un resorte, que cede ante el impulso cardíaco, reobrando después, devolviendo á la impulsión sanguínea parte de la fuerza cardíaca gastada en su distensión. El resultado de este mecanismo es hacer continuo el curso de la sangre cuando llega á las redes capilares, pues sería intermitente como las impulsiones que recibe si los tubos de conducción fuesen rígidos. Además la circulación resulta favorecida porque los líquidos circulan en mayor cantidad por los tubos elásticos á igualdad de diámetro.

Por su contractilidad las arterias pequeñas pueden variar de calibre y dar paso á más ó á menos sangre. De aquí resulta cierta independencia de las *circulaciones locales*, pues según se contraigan ó dilaten las arterias de una región, resulta la *anemia* ó la *hiperemia* de la misma, independientemente del estado de la circulación general. V. CIRCULACIÓN.

III. Las arterias pueden experimentar numerosas alteraciones patológicas. En primer lugar hay que considerar las *alteraciones generales del calibre y del espesor de sus paredes*. Aparte de las diferencias dependientes de la edad, del sexo, de la constitución, de la talla y de las proporciones generales del cuerpo, hay circunstancias en que pueden observarse aquellas alteraciones. Beneke afirma que las arterias tienen un calibre anormal en los carcinomatosos. En muchos tísicos obsérvase también estrechez general de las arterias y tenuidad de sus paredes, coincidiendo con la pequeñez del corazón. Hay en estos casos un desarrollo deficiente, una hipoplasia del sistema vascular. La debilidad de este sistema y poco desarrollo de los genitales tiene, según Virchow, como fundamento constitucional la clorosis. En la hemofelia existe también tenuidad de las paredes arteriales. Las variaciones anormales de calibre y de espesor limitadas á una parte del sistema arterial, á la aorta, ó á algunas ramas arteriales, depende de lesiones patológicas de sus paredes, ó de los órganos á que se dirigen, ó en fin de una dilatación de causa nerviosa que mantiene excesivamente llenas las arterias. En la cirrosis renal hay verdadera hipertrofia de la arteria de este nombre; en el bocio, de las tiróideas; en el bocio exoftálmico, de casi todas las ramas del cayado aórtico, etc., etc.

En las arterias ligadas el engrosamiento se manifiesta sobre todo en el punto de la ligadura y se extiende hasta la primera rama colateral.

Entre los *procesos degenerativos* figura, en primer término, la *degeneración grasosa*, que se presenta formando placas amarillentas en la túnica interna, siendo muy característica en los anémicos y en las cloróticas. Esta degeneración puede presentarse como fenómeno parcial del proceso ateromatoso. La degeneración grasosa puede alcanzar también á la túnica media, convirtiendo sus elementos musculares y elásticos en un cúmulo de granulaciones de grasa; estado que puede llamarse con propiedad *arteriomalacia*.

La *cretificación ó infiltración calcárea* puede afectar á la túnica interna y á la media, siendo afecto propio de las edades avanzadas; atribúyese muchas veces al alcoholismo, pero puede depender de las modificaciones nutritivas de la senilidad. La arteria cretificada se percibe como un cordón duro, irregular generalmente. Si la degeneración calcárea afecta á los troncos gruesos altera la circulación, pues la contractilidad y elasticidad de las arterias disminuye considerablemente, aparte de la influencia de los engrosamientos y asperezas de la túnica interna, etc.

También experimentan las arterias la *degeneración amilóidea*, de la cual constituyen el asiento preferente ó el punto de partida. V. AMILOIDEA.

La *trombosis* y la *embolia* se estudiarán en sus artículos correspondientes. V. EMBOLIA, TROMBOSIS.

Las distintas formas de inflamación de las arterias, comprendidas en el nombre genérico de arteritis, se expondrán en el artículo ARTERITIS.

Cuanto á las lesiones traumáticas de las arterias no dejan de ser frecuentes. Las contusiones arteriales suelen dar lugar á procesos inflamatorios, degenerativos ó á aneurismas. El fenómeno más importante de las heridas arteriales es la hemorragia que puede curar espontáneamente si la herida es una pequeña picadura, ó si los bordes arteriales se retraen en la vaina celulosa del vaso, en los casos de sección completa. Generalmente la hemorragia requiere una intervención activa, y si la arteria es algo voluminosa es necesaria la ligadura inmediata y permanente. V. HEMORRAGIA, HERIDA.

ARTERÍA (de *artero*): f. Amaño, astucia que se emplea para algún fin. Hoy se toma siempre en mal sentido.

> ... podré facer muchas ARTERÍAS con que podré mucho aprovechar mi facienda.
>
> *El Conde Lucanor.*
>
> —¡Ah! si vuestro amor, si esta reconciliación fuesen una nueva ARTERÍA, si fuesen un lazo...
>
> LARRA.
>
> ... se avergonzaría de la doblez y mala fe, de los viles manejos y ARTERÍAS con que el rey su nieto había preparado el camino á tan ominosa expedición.
>
> QUINTANA.

ARTERÍACO, CA (del gr. ἀρτηριακός, de ἀρτηρία traquearteria): adj. *Terap.* Así se han llamado los medicamentos ó sustancias propias para el tratamiento de las enfermedades de la tráquea.

ARTERIAL: adj. Perteneciente ó relativo á las arterias.

Canal ó conducto arterial ó arterioso. — Tronco vascular que existe en el feto, y por el que la arteria pulmonar comunica con la aorta cerca del cayado. Al nacimiento se convierte en un cordón fibroso que se llama ligamento *arterioso ó arterial*.

Ruidos arteriales. — V. AUSCULTACIÓN.

Sangre arterial. — Sangre rica en oxígeno adquirido á su paso por los pulmones, destinada á la nutrición de los órganos y á suministrar los materiales de las distintas secreciones. Es más bermeja que la venosa. No todas las arterias contienen sangre arterial, pues la arteria pulmonar conduce á los pulmones sangre venosa, que convertida en arterial vuelve al corazón por las venas pulmonares.

Sistema arterial. — Conjunto de las arterias consideradas desde su arranque en los ventrículos hasta su terminación en las redes capilares. Suelen considerarse dos sistemas arteriales: el *pulmonar* y el *aórtico*, ó sean el sistema arterial de la circulación general ó mayor y el sistema arterial de la circulación pulmonar ó menor.

Sístole arterial. — V. SÍSTOLE.

Tensión arterial. — V. TENSIÓN.

ARTERIALIZACIÓN: f. *Fisiol. Arterialización de la sangre.* — Transformación de la sangre venosa en arterial en los pulmones mediante la acción del oxígeno del aire.

ARTERIECTASIS (del gr. ἀρτηρία. arteria, y ἔκτασις. dilatación): f. *Pat.* Dilatación morbosa de las arterias. También se dice *arteriectasia*.

ARTERIECTOPIA (de *arteria* y *ectopia*): f. *Pat.* y *Terat.* Situación de una arteria fuera de su sitio normal, sea por causa patológica, sea por desviación teratológica.

ARTERIOGRAFÍA (del gr. ἀρτηρία. arteria, y γράφω describir): f. Descripción de las arterias.

ARTERIOLA: f. Arteria pequeña.

ARTERIOLOGÍA (del gr. ἀρτηρία. arteria, y λόγος, tratado): f. Parte de la Anatomía que trata de las arterias.

ARTERIOMALASIA (del gr. ἀρτηρία. arteria, y μαλακός. blando): f. *Patol.* Denominación dada por Lobstein al reblandecimiento de las arterias.

ARTERIOSCLEROSIS (del gr. ἀρτηρία. arteria, y σκλήρωσις, endurecimiento): f. *Patol.* Denominación dada por Lobstein al endurecimiento de las arterias.

ARTERIOSO, SA: adj. ARTERIAL.

— ARTERIOSO: Abundante en arterias.

ARTERIOSTENOSIS (de *arteria*, y del gr. στένωσις. estrechado): f. *Patol.* Disminución anormal del calibre de las arterias.

ARTERIOSTOSIS (de *arteria*, y del gr. ὀστέον. hueso): f. *Patol.* Incrustación calcárea, cretificación ú osificación de las arterias.

ARTERIOTOMÍA (de *arteria*, y del gr. τομή, sección): f. *Cir.* Abertura metódica de una arteria para evacuar sangre con un fin terapéutico.

Galeno abría la arteria temporal para curar la cefalalgia y las fluxiones oculares. Oribasio traslada un capítulo de Antillus, relativo a la sección de la temporal, la auricular y las arterias colocadas á los lados del vértice de la cabeza, al nivel del bregma. También se ha hecho esta operación en la radial. Los médicos de la Edad Media practicaron la arteriotomía con alguna frecuencia; Felix Würtz, médico militar alemán del siglo XVI, la practicó en sí mismo, para curarse una cefalalgia tenaz, lo que consiguió; sustituída por las moxas en el siglo XVII, ha vuelto á usarse en los siglos XVIII y XIX, especialmente por Pearson, Butter, Schmucker, Rus y otros. Como hasta el siglo XVII se creía que por las arterias circulaban los espíritus vitales, y sabida ya la circulación, se consideraba la sangre arterial más ardiente y activa que la venosa, mirábase la arteriotomía como más eficaz que la sangría venosa, contra los dolores pulsativos y las inflamaciones intensas. Ya los adversarios de la arteriotomía afirmaban en el siglo XVII, que los efectos de esta operación dependían solamente de la pérdida de la sangre; pero la creencia en la mayor eficacia de la sangría arterial, respecto de la venosa, contra los procesos morbosos plásticos, ha persistido mucho tiempo. Usábase de preferencia le arteriotomía contra las inflamaciones del cerebro, las oftalmias, la otitis interna, la hidrofobia y los casos de muerte aparente en que no daba sangre la sección de las venas.

Practicábase en otro tiempo la arteriotomía de igual modo que la sangría de las venas. La hemostasia se obtenía por compresión. En la actualidad, la operación que nos ocupa ha caído casi completamente en desuso; pero puede practicarse de la manera siguiente: se busca la rama anterior ó frontal de la arteria temporal (que es la arteria sobre la cual se ha operado siempre con más frecuencia), y mediante la sección de un pliegue de la piel, se deja la arteria al descubierto; se pasan por debajo de ella dos hilos de ligadura y secciona el vaso en medio de ellos, pero incompletamente para evitar la retracción de los extremos arteriales que impediría la salida de la sangre. Cuando ésta ha salido en cantidad que se juzga suficiente, se aprietan las dos ligaduras y queda impedida toda hemorragia. Deben tomarse precauciones antisépticas. Las lipotimias que algunas veces sobrevienen se tratan por la posición declive de la cabeza, después de contenida la hemorragia.

ARTERIOTOMO (de *arteria*, y del gr. τομή, sección): m. *Cir.* Lanceta ó bisturí destinado á la arteriotomía.

ARTERIOTREPSIA (de *arteria*, y del gr. τρέψις. torsión): f. *Cir.* Torsión de las arterias para producir la hemostasia. V. TORSIÓN.

ARTERIO-VENOSO: adj. Concerniente á arterias y venas.

ARTERITIS (de *arteria*, y la terminación *itis*, que indica inflamación): f. *Patol.* y *Terap.* Inflamación de las arterias. La inflamación puede afectar á toda la pared arterial ó á sus diversas túnicas en particular; distinguiéndose la *endarteritis*, inflamación de la túnica interna, la *mesarteritis*, inflamación de la túnica media, y la *periarteritis*, inflamación de la túnica externa. En la mayoría de los casos es materialmente imposible separar por completo entre sí estas diversas inflamaciones, que muchas veces pueden ser fases del mismo proceso que principia por una de las túnicas. La inflamación de las arterias puede ser *aguda* ó *crónica*.

Aunque se tiene por dudosa la existencia de

una *arteritis aguda*, pueden considerarse comprendidos en esta denominación algunos casos caracterizados por la aparición de excrecencias verrugosas de color rojo pálido, en la túnica interna, enteramente análogas á las de las válvulas cardiacas y cubiertas como éstas muchas veces por masas trombósicas blandas y finamente granuladas. La pared del vaso se presenta en el punto correspondiente rubicunda, friable, reblandecida y fácil de distender, formando aneurismas, y de romperse. Este proceso, cuyo asiento suele ser el principio de la aorta, resulta de la propagación de un proceso inflamatorio de las válvulas semilunares, que igualmente puede progresar hacia el endocardio, que hacia el endotelio vascular. Muchas veces revela la endarteritis un afecto reumático. Los autores franceses han intentado trazar un cuadro clínico de la aortitis aguda, y en efecto, Leger ha reunido once casos que sirven de base á una descripción anatómica y clínica (V. AORTA, AORTITIS); pero muchas veces el proceso agudo presupone una endarteritis crónica antecedente.

La propagación de las inflamaciones de vecindad á las arterias es muy rara, pues se ve ordinariamente la gran resistencia de las paredes arteriales, que suelen permanecer mucho tiempo en el centro de abscesos saniosos y de cavernas sin experimentar alteraciones notables, lo cual se explica porque los *vasa-vasorum* recorren largos trayectos por las paredes arteriales independientes de los tejidos circunvecinos. Pero si la nutrición del vaso se perturba en gran extensión, sus paredes se necrosan en el límite de lo sano y lo muerto y se produce una *arteritis supurativa* eliminadora.

Arteritis crónica. – *(Arteriosclerosis, endarteritis crónica deformante, ateroma de los vasos.)* Es afección propia de las edades avanzadas, y con frecuencia se la considera en la vejez como una de las degeneraciones propias de la senectud. Son, además de la edad, causas de la endarteritis crónica, el *alcoholismo*, la *sífilis*, la *gota*, la *nefritis crónica*, el *reumatismo articular*, y la *intoxicación crónica por el plomo*. Los hombres son más frecuentemente ateromatosos que las mujeres. Se observa en muchas familias una tendencia hereditaria evidente á padecer de arteritis crónica.

La *Anatomía patológica* enseña que el ateroma se limita casi exclusivamente á las arterias, y que es rarísimo en las venas. De las primeras, la que con más frecuencia y más intensamente se afecta, es la aorta, después las ilíacas y crurales, la braquial, la radial y la cubital, las coronarias y las cerebrales. Es muy raro el ateroma en la coronaria estomáquica, en la hepática y en las mesentéricas.

Presentan las arterias afectas, sobre su túnica interna, desigualdades y espesamientos, ya blandos, como de gelatina transparente, ya fibrosos, ya de consistencia ósea ó caliza, en cuyo caso las arterias se presentan duras al tacto. Si la incrustación es extensa, la arteria entera se encuentra transformada en un tubo duro y rígido. Suele en algunos puntos desprenderse en detritus la capa superficial de los espesamientos ó rugosidades, y entonces se produce una *úlcera ateromatosa* sobre la superficie interna de la arteria y sobre esta úlcera se forman depósitos trombósicos.

La túnica interna tiene un espesor tres ó cuatro veces más considerable que el normal, en parte por la tumefacción de sus elementos propios, en parte por la proliferación del tejido celular y la inmigración de células esferoidales.

En el tejido celular de la túnica interna y en el endotelium que la reviste, se encuentra de ordinario una degeneración grasienta abundante, á la que se debe el aspecto amarillo translúcido de su superficie. Las capas más profundas se funden completamente formando un caldo constituído por grasa, detritus orgánico y cristales de colesterina, y si la disgregación alcanza á la superficie, se produce la úlcera ateromatosa. Otras veces el trabajo de disgregación no alcanza á la superficie interna, y, por lo tanto, no hay ulceración, sino que al contrario, las capas más superficiales se esclerosan ó se infiltran de sales calcáreas y acaban por formar láminas de dureza ósea. El proceso no se limita generalmente á la túnica interna, por más que ésta sea su punto de partida y la más profundamente alterada: la media y la externa también presentan fenómenos de proliferación é infiltración celular y de degeneración grasosa é infiltración calcárea en los períodos avanzados de la arteritis. La túnica media suele atrofiarse considerablemente.

Dos consecuencias interesantísimas derivan de las modificaciones anatomo-patológicas de las arterias afectas de endarteritis crónica: la primera es la pérdida de elasticidad de las paredes arteriales; su fuerza de reacción contra la presión de la sangre disminuye, y esto explica las dilataciones difusas ó circunscritas (aneurismas) de los vasos. La segunda consecuencia del ateroma cuando afecta una extensión considerable, es el aumento de resistencia que opone á la corriente sanguínea y el aumento de la presión arterial consecutivo, que es, además, reforzado por la pérdida de elasticidad de las arterias, lo que también contribuye á reducir la fuerza impulsiva de la corriente sanguínea. El ventrículo izquierdo está casi siempre hipertrofiado, pues tiene que vencer mayores resistencias. Del abultamiento de la túnica interna de los vasos de poco calibre, resulta muchas veces una disminución tan considerable del aflujo sanguíneo, que son inevitables modificaciones nutritivas de orden atrófico en los órganos (reblandecimiento cerebral, esclerosis renal).

Síntomas. Para afirmar en el vivo la existencia de la arteriosclerosis es necesario que participen del proceso algunas arterias accesibles á la palpación, como las radiales, braquiales, crurales y temporales. Se comprueban entonces la dureza y las sinuosidades de las paredes arteriales. Pero no siempre es posible inducir de la sola existencia del ateroma en las arterias superficiales que las profundas se hallen igualmente afectas; y á la inversa, puede existir el ateroma aórtico de las arterias viscerales y de otras profundas, permaneciendo indemnes las accesibles á un reconocimiento en el vivo.

El cuadro clínico de la endarteritis generalizada carece de unidad, porque según los órganos afectos así varía la sintomatología.

Compruébase frecuentemente una hipertrofia del ventrículo izquierdo en razón al obstáculo en la circulación arterial, pero el enfisema pulmonar concomitante suele dificultar la exploración del centro circulatorio. La propagación del proceso ateromatoso á las válvulas de la aorta, puede producir la insuficiencia aórtica, mas rara vez la estrechez.

El pulso radial es duro y tenso, y como la pared arterial, por la pérdida de su elasticidad, vuelve sobre sí lentamente, el pulso radial está con frecuencia lentificado, *pulso retardado*, perfectamente reproducido en el trazado esfigmográfico. Entre la pulsación cardiaca y la de las arterias periféricas media un intervalo mucho mayor que el normal. Algunas veces el pulso es irregular á causa de las alteraciones cardiacas.

Las consecuencias de la arteritis crónica afectan muy frecuentemente al cerebro.

La fragilidad de las arterias ateromatosas y el aumento simultáneo de la presión sanguínea explican la relativa frecuencia de las hemorragias cerebrales, que se producen casi siempre, si no siempre, por la rotura de los aneurismas millares formados en las arterias ateromatosas. Las trombosis, más á menudo que las embolias, ocasionan focos de reblandecimiento, cuyos síntomas se exponen en el lugar correspondiente.

El menor aflujo de sangre da cuenta de los procesos atróficos que se producen en el riñón á consecuencia de la disminución de calibre de sus arterias por la arteritis crónica; ciertas formas de esclerosis renal y la formación del *riñón senil* granulado, dependen especialmente del ateroma de las arterias renales.

La gangrena de las extremidades puede ser consecuencia de la obliteración trombósica, mas rara vez embólica de sus arterias. La llamada *gangrena senil* depende las más veces de la arteriosclerosis.

Concíbese perfectamente que según predominan las alteraciones cardio-vasculares, las cerebrales, las renales ú otras así, se diversificarán las manifestaciones sintomáticas de la arteritis crónica. También suele ocurrir que exista una arteriosclerosis más ó menos generalizada, sin que durante la vida se observen trastornos funcionales manifiestos, y llegar los sujetos á edades muy avanzadas; pero siempre es posible la invasión brusca de accidentes viscerales graves.

Contra el proceso anatómico de la arteritis crónica no hay *tratamiento* eficaz; las indicaciones se sacan de las nociones etiológicas (alcoholismo, sífilis, reumatismo, etc.). En cada caso particular el tratamiento se funda en las indicaciones sintomáticas suministradas por los estados consecutivos.

ARTERN: *Geog*. C. del círculo de Sangerhausen, presidencia de Merseburgo, Sajonia prusiana, en la orilla izq. del Unstrutt, afl. del Saale; 4 000 habits. Salinas y aguas minerales. De esta c. es originaria la familia de Goethe.

ARTERO, RA (de *arte*, cautela, astucia): adj. Mañoso, astuto. Hoy se toma siempre en mal sentido.

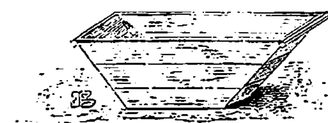
> Fallé una vieja qual avía menester
> ARTERA e maestra de mucho saber.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> Suspira el moro, diciendo:
> – Amor ARTERO, ¿en qué andas,
> Que no contento con hombres,
> Gustas que mueran las plantas?
>
> *Romancero.*

> ¡Cuántas ¡ah! cuántas
> De ARTERA seducción víctimas gimen!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARTÉS: *Geog*. V. con ayunt., p. j. de Manresa, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 1 800 habits. Sit. á la izq. del río Gavarresa, al E. de Sellent y O. de Moyá y del Puig Rodós. Terreno montuoso, excepto por la parte del E., y abundantemente regado; trigo, vino y legumbres; tejidos de algodón y paños. ‖ V. SAN JULIÁN y SAN JORGE DE ARTÉS.

ARTESA (del gr. ἄρτος, pan, ó del vasc. *arto*, pan de maíz): f. Receptáculo de madera rectangular, que estrecha hacia su base, y sirve para lavar, amasar, hacer lechadas de cal, y otros usos



Artesa

análogos. También se llama *cuezo*, especialmente el que emplean los albañiles.

> Estaba una ARTESA en el suelo toda llena de vino, y allí se echaba de bruces el que quería hacer la razón.
>
> QUEVEDO.

> ...¿dónde están los artesanos? Harto será que encontremos más que los carpinteros, los panaderos y los albañiles, y esto porque los unos labran, y los otros usan ARTESA.
>
> HARTZENBUSCH.

– ARTESA: Madero cóncavo, que sirve de embarcación.

> Vos sois, señor, intrépido y gallardo
> Y pasareis el mar en una ARTESA.
>
> ESQUILACHE.

– ARTESA COLADERA: *Mar*. Tina grande, agujereada en el fondo, en que se ponen á escurrir y enjugar las cuerdas que se alquitranan con destino á la marina.

ARTESA DE LÉRIDA: *Geog*. Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 700 habits. Sit. cerca de la carretera de Lérida á Tarragona, entre Puigbert y Aspa. Terreno llano, escaso en aguas; cereales, vino, aceite, almendra y esparto.

ARTESA DE SEGRE: *Geog*. Villa con ayunt. al que están agregados los lugares de Collfret y Vilves, p. j. de Balaguer, prov. y dióc. de Lérida; 1 232 habits. Sit. á la izquierda del Segre. Terreno llano con algún monte, muy fértil; trigo, vino, cáñamo y legumbres.

ARTESANO, NA (del b. lat. *artesānus*; del lat. *ars*, *ărtis*, arte): m. y f. Persona que ejerce un arte ú oficio meramente mecánico.

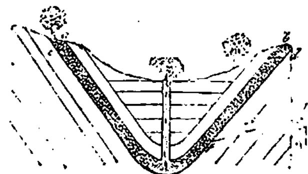
> Los ARTESANOS venden las producciones de su industria y las manufacturas de sus artes y oficios.
>
> JOVELLANOS.

> El ARTESANO aquí, sin esa embrolla
> Que exalta y fanatiza al de Lutecia,
> Su pitanza asegura, y no en su cholla
> Hierve tanta utopía horrible ó necia.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ARTESIANO, NA (del b. lat. *artesiānus:* del lat. *Artēsia*, Artois): adj. Natural del Artois. U. t. c. s.

– ARTESIANO: Perteneciente á esta antigua provincia de Francia.

– ARTESIANO (Pozo): *Geol.* Pozo, por lo general muy hondo, en el que el agua se eleva, en virtud de las leyes hidrostáticas, desde capas muy profundas á otras mucho más elevadas y



Pozo artesiano

aun algunas veces sobre el nivel del suelo. Se les ha dado el calificativo de artesianos por ser el Artois el país en donde primero se construyeron pozos de esta clase, en Europa, pues parece que en algunas comarcas del extremo Oriente se conocen desde épocas mucho más remotas.

El principio á que obedece la formación de los pozos artesianos es muy sencillo. Supóngase un valle comprendido entre dos montañas y que de una de éstas á la otra corre, siguiendo la inflexión del terreno que forma el valle, un sistema formado por una capa de terreno permeable *ed* comprendida entre otras dos impermeables, tal como se indica en la anterior figura. Las lluvias que descarguen sobre las dos montañas y caigan sobre las porciones *ae* y *bd* correspondientes á la capa permeable, se infiltrarán por esta capa y, contenidas por las dos capas impermeables, se irán almacenando, primero en la parte más baja de la especie de embudo así formado y después irán subiendo de nivel por uno y otro lado según la cantidad de agua acumulada. Concíbese entonces perfectamente que si por un punto cualquiera, *c*, del valle se perfora el suelo hasta llegar á la capa permeable, el agua se elevará, en virtud del principio hidrostático de los vasos comunicantes (V. HIDROSTÁTICA, VASOS COMUNICANTES) hasta llegar á un nivel teóricamente igual al que alcance por ambos lados en la capa permeable.

El punto á que se eleva depende de diversas causas que hacen casi imposible fijarlas de un modo invariable.

Teóricamente, si los dos puntos *a* y *b* estuviesen al mismo nivel, el agua debería brotar á la misma altura; pero en la práctica rara vez están los enrases *a* y *b* al mismo nivel.

Si el punto *b* es inferior al punto *a*, entre *a* y *b* se establecerá una corriente subterránea, el agua saldrá continuamente por el punto *b*, que según la importancia de la masa líquida formará un manantial de más ó menos corriente. El pozo artesiano abierto en *c* no constituirá, pues, más que un canal de derivación. Si el pozo en vez de abrirse por encima del punto más profundo del campo *a b*, se abre por el contrario en un punto más próximo á *a* ó á *b*, es evidente que el poder de ascensión será menor. Podrá suceder que el agua, elevándose completamente á través del agujero abierto por la sonda, no toque á la superficie del terreno, y en este caso habrá necesidad de buscarla con el auxilio de una bomba.

Ocurre algunas veces que la sonda encuentra sucesivamente muchas capas de agua situadas en alturas diferentes. En algunos agujeros practicados para descubrir los yacimientos de hulla, se han encontrado hasta siete capas de agua superpuestas y separadas entre sí por capas de terrenos impermeables.

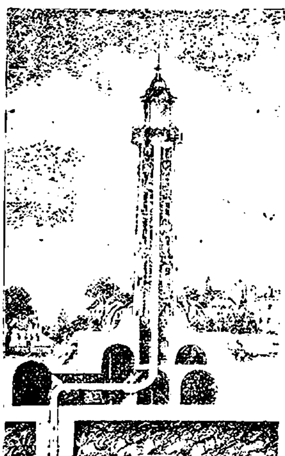
Podrían citarse infinitos ejemplos de depósitos subterráneos, ya de capas tranquilas, ya de corrientes rápidas, pudiendo por consiguiente dar origen á arroyos y fuentes corrientes. Los terrenos secundarios son los más adecuados para practicar los pozos artesianos, siguiendo después los terciarios.

Está demostrado que la temperatura se eleva á medida que se baja al interior de la tierra. La temperatura de las aguas suministradas por los pozos artesianos debe, pues, variar en razón de su profundidad, y esta circunstancia ha sido ventajosamente utilizada en algunos casos. La elevación de temperatura á medida que se baja al interior del globo es pues sensiblemente de 3° por 100 metros. Admitiendo que esta ley permanece constante, á una profundidad de 3 400 metros podría encontrarse agua á 100°, es decir, agua hirviendo. Se concibe que esta será la mayor de las revoluciones industriales.

En el pozo artesiano de Passy (París), que suministra de 7 á 8 mil metros cúbicos de agua diarios á 28°, ha llegado la sonda de perforación á 586 metros de profundidad; el de Grenelle (París), á 545 metros, da agua á 27°; y el de S. Luis (Missouri, Estados-Unidos), que es el más profundo de los conocidos, de 1 152 metros, da agua á 41°.

Los procedimientos empleados para la perforación de los pozos artesianos, ofrecen caracteres sumamente variados.

El método chino, ó de varilla y cuerda, está fundado en el uso de una masa cilíndrica, constituída por un solo trépano ó por varios, formando un haz dentado, y obrando por percusión; presenta el inconveniente de no dar con facilidad un taladro recto y sin desigualdades. Cuando el útil encuentra resistencias desiguales en las sucesivas percusiones, se produce fácilmente una desviación en la dirección del eje, que puede imposibilitar la colocación ulterior de la tubería. Además, los fragmentos de roca desprendidos de las capas superiores, y la adherencia de la tierra al útil, exigen esfuerzos de tracción, que con frecuencia ocasionan la rotura de la cuerda y hacen indispensable recurrir



Pozo artesiano de Passy

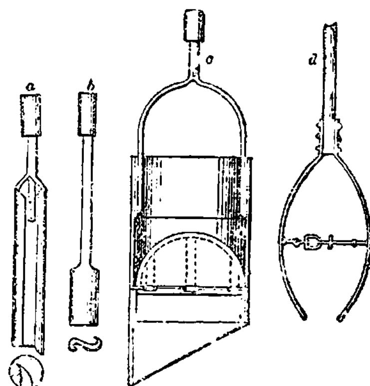
al empleo de la sonda rígida para la reparación de la avería. Estos inconvenientes han limitado mucho el uso del empleo del método de varilla y cuerda.

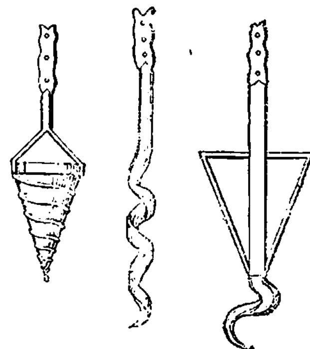
La sonda ordinaria ó rígida se compone del mango, el vástago y el operador.

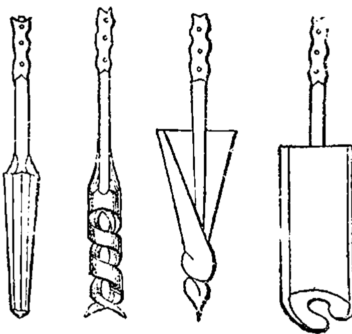
El mango sirve para sostener todo el cuerpo de la sonda, que á su vez está suspendida por medio de una cuerda, cable ó cadena que pasa por la polea de la cabria, ó se sujeta al extremo de un balancín ó palanca á propósito, para que pueda comunicar al aparato un movimiento rectilíneo alternativo. Está constituído el mango por una barra de hierro que termina por su parte superior en un anillo giratorio, debajo del cual hay practicados dos agujeros formando un ángulo recto, para que en ellos puedan introducirse dos palancas; cuando haya que comunicar á la sonda un movimiento de rotación por la parte inferior se empalma el mango directamente con el vástago.

Éste está formado por una serie de varillas de hierro, empalmadas por sus extremos, generalmente á rosca, y cuyo diámetro varía, según las dimensiones que se quiere dar al pozo. Para sondeos de 6 á 7 centímetros de diámetro y 20 metros de profundidad suelen emplearse varillas de $0^{m},025$ de grueso; para un diámetro de un decímetro y una profundidad de 150 metros se usan varillas de $0^{m},035$, y hasta de $0^{m},045$ para profundidades mayores. La longitud de cada trozo de varilla varía de 3 á 6 y 8 metros.

El útil ú operador de la sonda afecta formas diferentes, según la clase de trabajos á que se destina. Cuando se aplica á la perforación de la roca dura, está constituído por un trépano ó cincel, por barrena cuando el aparato actúa con movimiento giratorio; para las operaciones de limpia y extracción del detritus del sondeo, se usa un cilindro hueco, provisto en su parte inferior de una válvula plana ó esférica, según la plasticidad de los terrenos que se atraviesan; para calibrar el taladro se emplean útiles apropiados, á los que se imprime un movimiento de rotación; y para la reparación de las averías, por rotura de la varilla, se usan los útiles de extracción ó arrancadores, que tienen la forma de unas fuertes pinzas de resorte, ó bien una forma acampanada, en cuyo interior hay una rosca con filetes de acero, que se sujeta á la extremidad rota de la varilla, dándose un movimiento de rotación al aparato. Por último, la forma del útil varía según los usos, la naturaleza del terreno, y hasta según el ingenio del director del sondeo, el cual, puesto en lucha con la infinita variedad de accidentes imprevistos que ocurren en la práctica, se ve muchas veces obligado á inventar nuevos medios con que hacer frente á







Útiles para perforar pozos artesianos

las contrariedades del movimiento. Antes de empezar á funcionar la sonda, suele abrirse previamente un pozo de un radio suficiente para permitir la función del aparato, y de una profundidad variable, según el espesor de la capa vegetal y compacidad del subsuelo. Algunas veces se llega á una profundidad de 8 y 10 metros. Se reviste interiormente de ladrillo ú otro material apropiado, con objeto de evitar los derrumbamientos, y en su fondo se dispone un suelo de madera con un orificio en el centro, de un diámetro algo mayor que el que ha de tener el taladro.

La maniobra de la sonda varía con la clase de trabajo que se quiera ejecutar, y con la importancia del sondeo: cuando el trépano actúa á

profundidades menores de 10 metros, podrá levantarse la sonda á mano por medio de un balancín de tirantes; y para profundidades mayores será necesario recurrir á cabrias, tornos de escape, ruedas de levas, etc., etc., movidas á mano ó por medio de una máquina de vapor.

El empalme y desarme de la varilla rígida para las diferentes operaciones del sondeo, y los accidentes normales en esta clase de obras dan lugar á una pérdida considerable de trabajo que aumenta en una relación creciente con la profundidad; así es que el precio de metro corriente aumenta en la misma relación.

El desmoronamiento de las capas de arena y de los terrenos poco compactos que se atraviesan con la sonda, obstruyen el pozo y dificultan la operación. Tanto por esta causa, como por la necesidad de facilitar al ascenso de las aguas un conducto impermeable que impida la dispersión de éstas á través de las capas permeables que suelen encontrarse á diferentes profundidades, se hace indispensable el revestimiento del pozo por medio de una tubería. Esta puede ser provisional ó definitiva. La primera, de simple contención, tiene sólo por objeto evitar el desmoronamiento durante la operación del sondeo; la segunda, aislar la columna de agua ascendente una vez terminado el pozo.

El material generalmente empleado para la construcción de tubos es el hierro fundido y la plancha de cobre. A los tubos se les da generalmente un diámetro exterior algo menor que el del pozo y aunque suelen introducirse dándoles un movimiento de rotación, ha de procurarse que tengan un espesor suficiente para poder resistir, caso necesario, la introducción á golpe. La longitud suele ser de dos metros.

Cuando se encuentra una capa desmoronable, se introduce la tubería hasta el fondo del pozo y se continúa la perforación con un diámetro inferior de dos centímetros al de los tubos anteriores. Si á mayor profundidad se reproduce el mismo fenómeno, se puede proceder á una segunda entubación de menor diámetro que la anterior, ó bien conservando las dimensiones de la última parte del pozo, se puede ir bajando la misma tubería.

En general, cuando se establece una segunda tubería de menor diámetro, su longitud suele ser la total del taladro, de modo que recubra por completo la primera. La entubación definitiva para la conducción de las aguas ascendentes debe hacerse con mucho esmero, procurando una impermeabilidad completa; puesto que los defectos de entubación, además de facilitar en ciertos casos la incorporación á la columna ascensional de aguas de mala calidad, procedente de los terrenos superiores, pueden disminuir el nivel de las aguas surtidoras, y hasta imposibilitar su ascensión á la superficie del suelo.

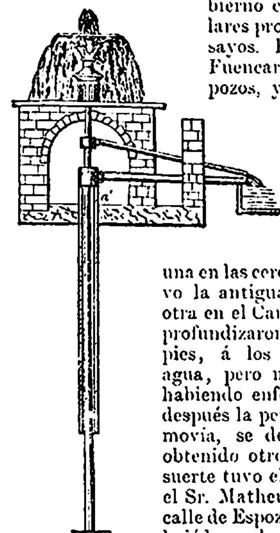
El procedimiento de la sonda hueca ideado por Mr. Fauvelle fué aplicado por primera vez en la perforación del pozo artesiano de la plaza de Santo Domingo de Perpiñán, en el cual se encontró el agua surtidora á una profundidad de 170 metros.

El aparato consiste en una sonda hueca formada por una serie de tubos unidos á rosca y cuya extremidad inferior sustenta el útil. Este tiene un diámetro mayor que el tubo general de sonda, con objeto de dejar un espacio anular entre el mismo y las paredes del pozo, por el que puedan encontrar salida los detritus de la operación, mediante una corriente de agua que se inyecta en el interior de dicha tubería. La extremidad superior de la sonda comunica con una bomba de inyección por medio de un tubo flexible, de longitud suficiente para que pueda acompañar á la sonda en su movimiento alternativo de ascenso y descenso. El útil actúa por percusión y rotación, como en el método de varilla rígida, y la maniobra para ambos procedimientos sólo difiere en las modificaciones introducidas por el uso de la bomba impelente.

Por medio de ella se produce una corriente continua de agua de arriba á abajo por el interior de la sonda, y otra inversa por el espacio anular exterior, destinada á extraer las partículas resultantes del sondeo. Según Mr. Fauvelle, cuando se encuentran gravas ó guijo, es preferible inyectar el agua por el espacio anular y hacerla ascender por el interior de la sonda. Por este medio ha podido determinar el ascenso de fragmentos de $0^m,06$ de longitud por $0^m,03$ de diámetro.

La gran ventaja de este procedimiento consiste en la facilidad de limpiar el pozo sin tener que sacar la sonda. Posee además la de que el útil perforador no se embota y la de dar lugar á menores derrumbamientos.

Conocida que fué en España la abertura de los pozos de Saint-Ouen y Saint-Denis, tanto el Gobierno como los particulares procuraron hacer ensayos. En el camino de Fuencarral se abrieron dos pozos, y no dando resultado, se volvieron á cubrir; en 1834 se hizo en Barcelona otra tentativa infructuosa, y después otras dos en Madrid, una en las cercanías donde estuvo la antigua plaza de toros y otra en el Campo del Moro, que profundizaron hasta unos 200 pies, á los que encontraron agua, pero no ascendente; y habiendo enfermado y muerto después la persona que los promovía, se dejaron sin haber obtenido otro resultado. Igual suerte tuvo el que en 1850 hizo el Sr. Matheu en su casa de la calle de Espoz y Mina en el cual bajó la sonda á mayor profundidad que en las anteriores tentativas. En este último sondeo se atravesaron las arenas del terreno cuaternario y parte de las arenas terciarias, suspendiéndose la operación á una profundidad de 195 metros, sin haber penetrado todo el espesor de estas últimas, cuya base, según la opinión del distinguido ingeniero don Casiano de Prado, no podía estar distante.



Pozo artesiano de Saint-Ouen

En la provincia de Albacete se han perforado dos pozos en busca de aguas ascendentes: uno en la estación del ferrocarril de la capital y otro en la posesión de los Llanos, propiedad del Sr. Salamanca, distante ocho kilómetros de aquélla.

En el de la estación se encontró la primera capa de aguas ascendentes á una profundidad de 53 metros; pero aun cuando dichas aguas elevaron el nivel de las que llenaban el pozo, ni eran de buena calidad, ni llegaban á la superficie del suelo.

Se continuaron los trabajos hasta una profundidad de 86 m, á la que se encontraron aguas surtidoras que, aunque no muy abundantes, tenían la condición esencial de ser de muy buena calidad para el abastecimiento de las locomotoras y para las demás necesidades del servicio del ferrocarril, objeto preferente de su construcción. Por temor de perder dicha ventaja, se suspendieron los trabajos á la profundidad citada. El pozo suministra 19,15 litros por minuto á 50 centímetros sobre el nivel del suelo.

En el de los Llanos se llegó á una profundidad de 187 metros sin encontrar aguas surtidoras, abandonándose los trabajos, después de haberse gastado en el pago de los barrenadores 126 000 reales.

En Cartagena se abrió un pozo bajo la dirección del ingeniero Sr. Bardasano, y se encontró la capa surtidora á una profundidad de 30,25, siendo su elevación efectiva del suelo de un metro. Estas aguas salen muy cargadas de principios salinos, cuya circunstancia es debida, á juicio del ingeniero Sr. Inchaurrandieta, á los defectos de entubación, que permiten la mezcla del agua de la columna ascendente con la de las capas superiores que se hallan en comunicación directa con el mar, en virtud de la permeabilidad de las masas que las contienen.

Las aguas del pozo abierto en la plaza del Rey, marcan 160° en el hidrotímetro, y en el análisis que de ellas hizo el Sr. Codorniú, reduciendo todos los cloruros al de sodio, que es el dominante, encontró 2,97 gramos de dicha sal por cada litro de agua.

En otro pozo abierto en una propiedad del Sr. Spotorno, bajo la dirección de D. Bartolomé Cárceles, bajó la sonda á una profundidad de $142^m,50$, habiéndose invertido poco más de cuatro meses, empezándose los trabajos con cuatro peones, y acabándose con ocho y el capataz, no habiendo ascendido su coste total más que á 10 000 reales.

La perforación empezó por una capa de tierra colorada, á la que siguió una caliza arenisca con algo de arcilla, hasta la profundidad de 32 metros; á ésta seguía una capa arenosa acuífera de 75 centímetros de espesor, aunque no ascendente; continuó luego el mismo terreno anterior, hasta la profundidad ya dicha de $142^m,50$, á la que no habiéndose encontrado aguas surtidoras, se abandonó el sondeo y se entubó el pozo hasta la capa arenosa acuífera.

En Murcia se empezó á abrir el primer pozo el 21 de abril de 1870 en una propiedad de don Gabriel Roca, con tal acierto, que á los nueve días brotó el agua sobre la superficie del suelo. Este fácil resultado estimuló de tal suerte á los agricultores, que son ya cerca de 90 pozos los que existen en aquella huerta. El Sr. Rebagliato ha abierto otro en Orihuela.

No habiéndose tomado en el primer pozo la precaución de ponerle tubería de revestimiento, se inutilizó al poco tiempo, pero se abrió otro á muy corta distancia, teniendo un resultado satisfactorio.

Los pozos abiertos desde la distancia de dos kilómetros al levante de Murcia hasta los confines de la huerta de Orihuela, han suministrado aguas ascendentes, habiéndose observado que no aparecen éstas en sitios muy próximos al guifero del río, ni en la zona situada más arriba de la ciudad, ni en esta misma. Sin embargo, parece que el constructor Sr. Cárceles ha practicado con éxito algunos sondeos á menos de 100 metros de la margen del Segura.

La profundidad media de los pozos perforados es de unos 35 metros, y su coste aproximado, incluyendo la tubería de revestimiento, es de 7 á 8 000 reales, ó sea á razón de 213 reales por metro de taladro revestido.

El primer pozo abierto en Valencia es el de la fábrica de mosaicos del Sr. Nolla, situada próxima á la ciudad.

En la operación se invirtió un mes, y las aguas brotaron á la superficie del suelo el 1.° de octubre de 1876.

La constitución geológica del suelo es igual que la de Murcia.

El Ayuntamiento de Málaga mandó abrir en 1859 un pozo absorbente con objeto de dar salida á las aguas encharcadas en los tejares de dicha ciudad, cuyas emanaciones se consideraron nocivas á la salud pública.

Abierto el pozo por el procedimiento ordinario de sonda rígida, se atravesó una capa de 43½ metros, de naturaleza arcillosa, variando desde la arcilla blanda al barro azul de los tejares.

En lugar de la capa absorbente que se buscaba, se encontraron á dicha profundidad aguas artesianas, de una fuerza ascensional de dos metros sobre el nivel del suelo. Revestido el taladro con una tubería de cobre de ocho centímetros de diámetro, se utilizan sus aguas por medio de cañerías al efecto.

La cantidad de agua que suministra es muy variable según las estaciones, llegando á interrumpirse el salto sobre la superficie del suelo en los veranos muy secos.

En la plaza de la Victoria de la misma ciudad se abrió un nuevo pozo, llegándose á la profundidad de 123 metros sin resultado, abandonándose la operación después de haber bajado la sonda hasta 40 metros dentro de las pizarras que sirven de asiento á las arcillas terciarias.

En Figueras y otros puntos de la provincia de Gerona se han abierto algunos pozos por los señores Bosna y Compañía, encontrando aguas surtidoras á una profundidad de 130 metros.

En Alcalá de Chivert, provincia de Castellón, se está llevando á efecto la perforación de un pozo por iniciativa del señor Vilanova.

Además de las aplicaciones á los usos domésticos, á la salubridad pública y al riego de los campos, las aguas artesianas prestan útiles servicios á la industria. Constituyen en primer lugar una fuerza motriz más ó menos considerable que se emplea, ya para mover las piedras de un molino, ya para poner en movimiento las diferentes máquinas de una manufactura, por medio de una rueda hidráulica, ya para hacer obrar una bomba que deba elevar el agua ú otros líquidos á grandes alturas. Hasta sobre las aguas corrientes tienen una ventaja considerable: la de poseer en todo tiempo una temperatura bastante elevada y por consiguiente de que no cesen los trabajos por los fríos muy rigurosos. He aquí porqué son buscadas como fuerza motriz aun en

las comarcas donde no faltan las corrientes de agua.

Una aplicación muy importante de las aguas artesianas que provienen de profundidades es la que consiste en hacerlas circular dentro de tubos metálicos y de hacerlas servir para calentar estufas, hospitales, prisiones, grandes talleres, etc. En el Wurtemberg M. Bruckmann ha mantenido á + 8° la temperatura de sus talleres por medio de una corriente á + 12° luego que la temperatura exterior bajaba hasta 18 bajo cero.

Las aguas artesianas se emplean con ventaja en las papelerías á causa de su constante limpieza. En efecto, el agua de los arroyos está siempre turbia después de las grandes lluvias, mientras que en los pozos artesianos no hay que temer accidentes de esta naturaleza.

ARTESILLA (d. de *artesa*): f. Cajón de madera que en las norias sirve de recipiente al agua que vierten los arcaduces.

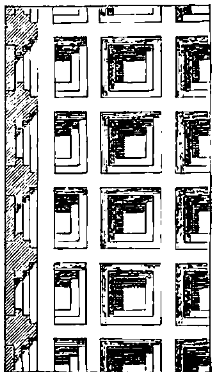
> ... y la ARTESILLA de recepción del agua elevada, etc.
>
> LLAURADÓ.

– ARTESILLA: Juego que se reduce á poner entre dos piés derechos, de modo que se mueva con libertad, una artesa pequeña llena de agua, que tiene en la parte inferior un labio á manera de quilla, á fin de que por debajo de la artesa pase un hombre corriendo á caballo, y dé un bote de lanza en el borde ó quilla, consistiendo la destreza en dar el golpe y pasar con tanta velocidad, que el agua caiga por detrás del caballo, sin mojar á éste ni al caballero.

ARTESÓN: m. Artesa redonda, ó cuadrada, que regularmente sirve en las cocinas para fregar.

> ... en unos barcos angostos hechos de grandes árboles, aserrados por medio, y cavados á manera de ARTESÓN.
>
> LUIS DEL MÁRMOL.

– ARTESÓN: *Arq.* Adorno de figura cuadrada ó poligonal, rodeada por lo común de molduras, con florones dentro, que se pone ordinariamente en las bóvedas é intradoses de los arcos. Tiene este nombre por su semejanza en la forma con un artesón común. Se le conoce más generalmente con el nombre de CASETÓN (V.) á cuyo artículo nos referimos.



Artesones.

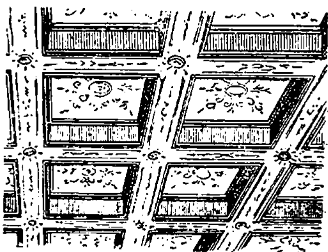
> ... y también representa el cielo ó cubierta de ARTESONES que auía sobre las colũnas, etc.
>
> SERLIO.

– ARTESÓN: *Arq.* ARTESONADO.

> Es la lisonja disimulado gusano que habita en los ARTESONES dorados de los palacios.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Hiende las altas cúpulas su saña
> Vuelca estruendoso el ARTESÓN dorado.
>
> REINOSO.

ARTESONADO, DA: adj. *Arq.* Adornado con artesones.



Techo artesonado

> Hízose la iglesia de fábrica suntuosa, toda de piedra labrada, y el techo ARTESONADO con florones dorados.
>
> OVALLE.

> Así el macizo ARTESONADO techo
> Que una gotera mina sin reposo,
> Al fin viene á caer roto y deshecho.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARTESONADO: m. *Arq.* Techo adornado de artesones.

> ... el ARTESONADO del comedor era una obra maestra de arte, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ARTESONADO: *Arq.* Cada uno de los adornos ó artesones que constituyen el techo así labrado ó dispuesto.

> ... sus vigas, trabes y ARTESONADOS (eran) de madera de alerce de prolijo y delicado trabajo.
>
> CONDE.

ARTESUELA: f. d. de ARTESA.

ARTETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ollo, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 35 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Ezprogui, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 8 edifs.

– ARTETA (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto ecuatoriano. N., á principios del siglo, en Quito; M. en la misma ciudad en 1873. Distinguióse por su instrucción y talento. Comisionado por la República de su país, arregló con la de los Estados Unidos de Colombia los límites ó fronteras de aquélla, firmando en 1832 el tratado de paz que puso término á las desavenencias de ambas repúblicas. Fué en su país rector de la Universidad de Quito, diputado, contador general, ministro del Interior, presidente de la Corte suprema y vicepresidente de la República.

ARTÉTICO, CA (del lat. *arteticus*, gotoso): adj. Dícese del que padece dolores en las articulaciones.

– ARTÉTICO: Aplícase también á los sobredichos dolores.

ARTÉUN: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Dima, p. j. de Durango, provincia de Vizcaya; 30 edificios.

ARTEVELDE (JACK, JACOB ó JACOBO VAN): *Biog.* Tribuno popular, capitán ó gobernador general de Flandes, guerrero y hombre de Estado. N. en Gante hacia 1290; M. asesinado en su pueblo natal el 17 de julio de 1345. Se le apellidó el *Gran Cervecero de Gante*. Era hacia 1336 capitán de las milicias del pueblo que le vió nacer y gozaba de una inmensa popularidad en todo el país de Flandes. Jefe también de las asociaciones de oficios, créese que aspiraba á formar un pueblo, una república comercial, bajo la protección de Inglaterra, con los que entonces eran en su patria no más que grupos aislados. Habiendo querido asesinar los oficiales de Luis I, conde de Flandes, al tribuno, Gante se sublevó, propagándose la insurrección por Brujas y la mayor parte de las ciudades. Artevelde se hizo dueño del poder, organizó el partido popular, desterró á los partidarios del conde, secuestró los bienes de los emigrados, y ejerció sobre todo el país una verdadera dictadura, aceptada sin oposición por la mayoría de los habitantes. Tras diversas vicisitudes y una lucha sangrienta, ajustó una paz poco duradera entre los rebeldes y el conde Luis, volviendo aquéllos á la obediencia. Renovadas las hostilidades, el cervecero llegó á ser regente de Flandes y sus compatriotas, decidiéndose por la alianza inglesa, prestaron al rey Eduardo hombres y dinero. Las rivalidades que luego surgieron entre las distintas corporaciones y ciudades hicieron fracasar los proyectos de Artevelde, que perdió su prestigio por haber reconocido la soberanía del príncipe de Gales, hijo de Eduardo III. Bandas furiosas que acaudillaba Gerardo Denys, síndico de los tejedores y enemigo personal de nuestro biografiado, asesinaron á éste en su mismo palacio.

– ARTEVELDE (FELIPE VAN): *Biog.* Hijo menor del anterior y de Catalina *de Coster* de Saint Baron. N. en Gante el 18 de julio de 1340; M. en la batalla de Roosebeke el 27 de noviembre de 1382. Nombrado, en 1381, jefe de losganteses, de nuevo rebelados contra su conde Luis II, adquirió con dicho cargo una verdadera dictadura que ejerció con tanta inteligencia como energía. Habiendo fracasado de un modo trágico las negociaciones que para llegar á una paz honrosa entabló Felipe con el conde, nuestro biografiado dió mayor impulso á la guerra y dotó á su pueblo de leyes para la organización interior, entre ellas la que concedía á pobres y ricos voto en las asambleas. Estrechamente sitiada la ciudad de Gante por las tropas feudales y no queriendo los sitiados aceptar las condiciones humillantes que pretendían imponerles sus enemigos, pusieron los ganteses cinco mil hombres á las órdenes de Felipe, que con estas fuerzas, acampó cerca de Brujas, junto al bosque de Beverhout, frente al ejército del conde, venció á sus contrarios, se apoderó de Brujas, hizo entrar en su partido casi todo el país de Flandes y fué reconocido como regente. Luis entonces pidió auxilio á Francia. Toda la nobleza de esta nación se le prestó, y un ejército francés mandado por Oliverio Clisson y en el que iba Carlos VI derrotó á los flamencos, contándose Felipe en el número de los que perecieron tras ruda y heróica pelea. Dícese que Carlos VI pisoteó el cadáver de Artevelde y que luego lo hizo colgar de un árbol.

ARTH ó ART: *Geog.* Lugar de alguna importancia en el cantón y dist. de Schwyz, Suiza, á orillas del lago de Zug, entre los montes Righi y Rossberg; 2 600 habits. De Arth parte el f. c. que va á la cumbre del Righi. Hay un monumento levantado en memoria de Enrique de Huneberg, uno de los héroes de Morgarten.

ARTHABASKA: *Geog.* Uno de los condados de la prov. de Quebec, Canadá, formado á expensas del antiguo condado de Drummond y situado al Sur del San Lorenzo. Queda separado de este río, al N., por los condados de Nicolet y de Lothinière, y confina con el de Megantic al E., con el de Wolfe al S. E., con el de Richmond al S. y con el de Drummond al S. O. Es un país quebrado, generalmente fértil, que tiene por ríos principales el Nicolet y el Becancour, ambos afluentes de la derecha del San Lorenzo. Minas de cobre. Su área es de 176 000 hectáreas; su población unos 30 000 habits. Ésta crece muy rápidamente: casi desierto hace treinta años, no tenía todavía 7 000 habits. en 1851, pero en 1861 contaba ya cerca de 14 000. Su capital es San Cristóbal (Saint-Christophe).

ARTHABASKAVILLE: *Geog.* Distrito del condado de Arthabaska, prov. de Quebec, Canadá, cerca del río Nicolet, afl. merid. del San Lorenzo.

ARTHEZ: *Geog.* Cantón en el dist. de Orthez, dep. de los Bajos Pirineos, con 21 municipios y 8 800 habits. Su cap. tiene 1 500. En el mismo dep., en el dist. de Pau y cantón de Nay, existe una aldea con 1 100 habits. llamada *Arthez-d'Asson*.

ARTHUR (ARCHIBOLDO): *Biog.* Escritor inglés. N. en 6 de septiembre de 1744, en el condado de Renfrew; M. el 14 de junio de 1797. Ocupó la cátedra de Filosofía y Moral en la Universidad de Glasgow, en donde alcanzaron gran fama sus sermones. Es autor de una obra titulada *Catálogo de libros impresos en la biblioteca universitaria de Glasgow*.

– ARTHUR (TIMOTEO SHAY): *Biog.* Periodista norte-americano. N. en Newburgo en 1809. Trasladado á Baltimore con su familia, entró de dependiente en una casa de comercio; durante algunos años visitó el Oeste de la República como agente de una compañía bancaria. De regreso en Baltimore empezó á escribir en un periódico, dedicando sus ratos de ocio al estudio de la Literatura. En 1845 se trasladó á Filadelfia donde fundó dos revistas dedicadas á los niños. Ha escrito además: *Cuentos y novelas populares; Cuentos acerca de la templanza; Luz y sombra de la vida real*, y *Librería doméstica*.

– ARTHUR (CHESTER A.): *Biog.* Político norteamericano y expresidente de la República de los Estados Unidos. N. en Albany, Nueva York, el 5 de octubre de 1831. Hijo de un pastor baptista de Antrim, Irlanda, que emigró al Nuevo Mundo cuando sólo contaba dieciocho años, Arthur comenzó sus estudios en Unión College, Schenectady, con notable aprovechamiento, y antes de terminarlos ejerció el cargo de profesor de instrucción primaria en una escuela pública de Vermont durante diez años. Modelo de hombres económicos, ahorró, á costa de muchas privaciones, 500 dollars, con cuya suma pudo trasladarse á Nueva York en 1847, y allí estudió y

concluyó la carrera de Jurisprudencia, siendo inmediatamente admitido en el colegio de abogados de la citada población. El mismo año en que vistió la toga, inauguró su carrera política afiliándose al partido republicano avanzado, dentro del cual representó á Nueva York en la convención de Saratoga, que fijó el cuerpo de doctrina del partido. Al estallar la guerra con el Sud, obtuvo del Gobierno el nombramiento de *Quartermaster General* del Estado en que vió la luz primera; pero no es cierto, aunque algunos lo han afirmado, que sirviera en el ejército. El general Grant, siendo presidente de la República, le nombró (1872) *Collector* del puerto de Nueva York, puesto importante análogo al nuestro de administrador general de Aduanas, y que Arthur conservó seis años hasta ser separado (1878) por el presidente Mr. Hayes. Nuestro biografiado abrió entonces de nuevo su bufete de abogado y preparó activamente la lucha electoral para la reunión de los comicios generales que había de tener lugar en época próxima. Candidato de las dos fracciones de su partido, que contrajeron solemnemente el compromiso de votarle, fué elegido vicepresidente de la República, lo que debió en no escasa parte al apoyo de su amigo, protector y correligionario el general Grant. Representante del partido avanzado, no concordaban fielmente sus ideas con las del presidente Mr. James A. Garfield, elegido en la misma época. Este murió, víctima de un crimen (19 de septiembre de 1881), y Arthur tomó pocas horas después posesión de la presidencia de la República Norte-Americana, en virtud del precepto de la Constitución política del país, según el cual, cuando fallece el presidente es llamado á sustituirle el vicepresidente, prestando los juramentos usuales, sin nueva elección, y por todo el tiempo que falte hasta el cumplimiento exacto del período presidencial. Al ser proclamado en el Capitolio de Washington, Mr. Chester, no sólo prestó el juramento que la ley le exigía, sí que también prometió de un modo formal que la política del nuevo Gobierno no sufriría cambios de importancia, á fin de que pudiesen tener completo éxito las reformas, aplicadas unas, proyectadas otras, del general Garfield. Por esto el primer acto de Arthur consistió en invitar á todos los ministros á que permaneciesen en sus puestos. El 4 de marzo de 1885 terminó el período legal de ejercicio de la primera magistratura para nuestro biografiado, y Mr. Stephen Grover Cleveland entró á reemplazarle.

ARTIBONITO: *Geog.* Valle en la parte occidental de la isla de Santo Domingo, una de las cuatro grandes Antillas, regado por el río del mismo nombre, que es uno de los más caudalosos de la isla y desagua en lo más interior de la ensenada de Pedro *el Grande*, al N. de la punta del Morro del Diablo.

ARTICA: f. prov. *Ar.* ARTIGA.

– ARTICA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ansoáin, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 26 edifs.

ÁRTICO, CA (V. *Arctico*): adj. *Astron.* y *Geog.* V. POLO ÁRTICO.

– ÁRTICO: *Astron.* y *Geog.* Perteneciente, cercano ó relativo al *polo* ÁRTICO.

– ÁRTICAS (TIERRAS): *Geog.* Propiamente son tierras árticas todas las situadas al N. del Círculo polar ártico. Pero los continentes avanzan y se extienden mucho más hacia el N. que hacia el S.; y así como en los mares australes aquéllos terminan antes de llegar al Círculo polar antártico, en la región boreal el Círculo correspondiente toca en tierras de Europa, Asia y América. Por esto la denominación de Tierras árticas se limita á las islas que hay al N. de dichos continentes. Las dividiremos en tres grupos:

1.° *Tierras árticas europeas.* – Isla de Jan Mayen, isla de los Osos, islas Spitzberg, Tierra de los Estados, tierra de Wiche, isla de la Esperanza, isla Kolgüief, isla Vaigach, Nueva Zemlia, Tierra Alejandra, Tierra Zichy, islas Northbrook, Hooker y Salm, Tierra Wilczek, Tierra del Rey Oscar, Tierra del Príncipe Rodolfo, Tierra Petermann, Tierra de Francisco José.

2.° *Tierras árticas asiáticas.* – Isla de la Soledad, archipiélago de Nueva Siberia ó islas Liajof, islas de los Osos y Tierra de Wrangel.

3.° *Tierras árticas americanas.* – Es el grupo ártico más extenso, pues forma un archipiélago de unos 1 000 ks. de N. á S. por 1 800 de E. á O. Pertenecen á él las siguientes islas: Al N. O. las islas Parry (Príncipe Patrick, Melville y Cornwallis); al N. E. la Tierra Grinnell, la de Cornwallis septentrional, el archipiélago Victoria, el Devon septentrional y la Gran Tierra que empieza al N. del estrecho de Jones y sigue hacia el N., separada de la Groenlandia por el canal de Smith, con los nombres de North Lincoln, Ellesmere, Grinnell, y da la vuelta hacia el O. en el mar de Lincoln con el nombre de Tierra de Grant. En dicho mar se encuentra el último punto alcanzado por la expedición inglesa de 1876 (83° 20'); al S. O. la Tierra de Banks y de Baring, y las del Príncipe Alberto, Wollaston y Victoria; al S. las Tierras del Príncipe de Gales, del rey Guillermo y del Nord Somerset; al S. E. las tierras de Cockburn, del Príncipe Guillermo, Nord Galloway, Nord Ayr y la isla Cumberland.

El clima de todas estas tierras es extremadamente frío, pues hay inviernos en que el termómetro baja hasta 56°. En el paralelo de 70° la noche dura 60 días; en el de 80° 127 días. Durante el verano, que es muy corto, y cuya temperatura en algunos es inferior á 0°, crecen hierbas y plantas raquíticas, y vuelven del Sur los animales que emigran en invierno, renos, liebres, zorros, lobos, osos y multitud de aves. En las islas meridionales habitan pobres y miserables algunas tribus de Esquimales. V. POLOS.

ARTICULACIÓN (del lat. *articulatio*): f. *Anat.* Unión de un hueso con otro.

> ... haciéndose antes frotar violentamente las ARTICULACIONES y todo el cuerpo con cepillos suaves y guantes de franela.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ARTICULACIÓN: *Bot.* Especie de coyuntura que forma en las plantas la unión de una parte con otra distinta, de la cual puede desgajarse; como la unión del aguijón ó de la rama con el tallo ó el tronco, del pecíolo con la rama, etc.

– ARTICULACIÓN: *Bot.* Nudo á manera de soldadura, en algunas partes de ciertas plantas, como la caña ó tallo de las gramíneas.

– ARTICULACIÓN: Enlace ó unión de dos piezas ó partes de una máquina ó instrumento.

– ARTICULACIÓN: Pronunciación clara y distinta de las palabras.

– ARTICULACIÓN: *Gram.* Denominación que algunos gramáticos prefieren á la de *consonante*.

> Por esta razón parece que las consonantes merecen más especialmente el título de ARTICULACIONES; etc.
>
> *Gramática de la Academia.*

– ARTICULACIÓN ARTIFICIAL: Juego de los órganos orales, con emisión ó sin emisión de sonidos, empleado por los sordomudos para darse á entender.

– ARTICULACIÓN: *Anat.* Reunión normal de dos ó más huesos. Pueden reunirse los huesos unos con otros, bien por una masa intermedia fibrosa ó fibro-cartilaginosa, bien por medios de unión que limitan, con las superficies articulares en contacto, una cavidad llamada *articular*. Las articulaciones del primer modo se llaman *suturas* ó *sinartrosis*; las del segundo *diartrosis*. En las sinartrosis ó suturas, la masa ligamentosa intermedia tiene siempre poco espesor; el periostio se continúa de un hueso á otro sin interrupción; y la articulación está reducida al mínimum, por decirlo así; en las *diartrosis* la complicación articular es mayor; las superficies óseas están recubiertas de una capa de cartílago, llamado *cartílago articular*, en cuyo contorno termina el periostio; extiéndese de un hueso á otro una membrana delgada que tiene la disposición de un manguito, llamada *membrana sinovial*, constituída por una capa interna *endotelial* y otra externa *fibrosa*, y esta membrana está reforzada por ligamentos periféricos que se continúan con el periostio. Un humor, la *sinovia*, llena la cavidad articular, en realidad muy pequeña por el contacto íntimo de las superficies articulares. Otras veces no encajan éstas exactamente y están separadas por un ligamento interarticular adherente á los ligamentos periféricos y que divide la cavidad articular en dos compartimientos, cada uno con su sinovial, llamándose estas articulaciones algunas veces *diartrosis dobles*. Las *sinfisis*, *hemiartrosis* ó *anfiartrosis* son articulaciones intermedias, y como una transición entre las suturas y las diartrosis; en ellas las superficies están incrustadas de cartílago, la masa ligamentosa unitiva es más gruesa y resistente que en las suturas, y por su mayor espesor permite alguna movilidad á los huesos articulados; esta masa ligamentosa es unas veces maciza, pero otras presenta una cavidad central y alguna vez dos.

Diartrosis. – Hay que estudiar en ellas: las superficies articulares, el cartílago que las reviste, la membrana sinovial y los medios de unión ó ligamentos, y además de estas partes fundamentales, otras accesorias ó extrínsecas como los tendones, los músculos y las demás partes blandas periarticulares.

Las *superficies articulares*, que para los huesos cortos son sus caras ó sus apófisis y para los largos sus epífisis, son lisas en el hueso seco y presentan color amarillento por la desecación del cartílago articular; en el hueso fresco tienen color blanco y están brillantes por la presencia de la sinovia. En general representan, aunque sólo aproximadamente, figuras geométricas; son simples, esto es, formadas sólo por una porción de plano de cilindro ó de esfera, ó compuestas, es decir, formadas por la reunión de dos ó más superficies simples, plano y cilindro, esfera y cilindro, etc. Ordinariamente la superficie articular de un hueso corresponde por su forma á la del otro, las elevaciones á depresiones, las eminencias á cavidades, etc.; pero no siempre tiene esto lugar, y pueden encontrarse articulaciones en que los huesos se corresponden por convexidades; en estos casos en que no encaja un hueso en otro se establece la correspondencia mediante un cartílago interpuesto entre ambos y que se adapta por sus dos caras á la forma de las superficies articulares.

El *cartílago articular*, llamado también *cartílago de incrustación*, forma una capa lisa y pulimentada, cuyo grueso es generalmente proporcional á la extensión de las superficies articulares (de dos diezmilímetros á cuatro milímetros) y va disminuyendo del centro á la periferia sobre las superficies convexas y de la periferia al centro en las cóncavas. El cartílago de incrustación es sumamente elástico, rechaza el corte del escalpelo y resiste mucho á la presión; es bastante frágil, rompiéndose en el sentido de su espesor; carece de pericondrio y vive como parásito del hueso, pues no teniendo vasos, se nutre por imbibición; tampoco tiene nervios. Por su elasticidad y resistencia protege eficazmente las superficies óseas que recubre, y las presiones y roces que de continuo sufren, son la condición de su existencia, pues desaparece en aquellos sitios en que no se producen aquellas acciones mecánicas. Para su estructura, V. CARTÍLAGO.

La *sinovial* forma en su tipo más sencillo á la manera de un tubo abierto por sus dos extremos que se insertan en el contorno del cartílago de incrustación. Las aberturas de la sinovial se acomodan á la configuración de la periferia de las superficies articulares, y por tanto, son sumamente variadas. Algunas veces esta fina membrana presenta fondos ó prolongaciones de variable forma que se dirigen al interior de la articulación, que contienen grasa ó envainan tendones y se llaman *franjas sinoviales grasosas*, *repliegues sinoviales*. La sinovial se refleja sobre los ligamentos intraarticulares transformándolos por completo. La cavidad limitada por la sinovial y los cartílagos articulares constituye la cavidad articular, virtual en estado normal, como todas las cavidades serosas, por el perfecto contacto de las superficies. Entre éstas y barnizándolas y acumulado en los fondos ó depresiones de la sinovial hállase un líquido alcalino un tanto pegajoso, incoloro ó ligeramente amarillento, que contiene mucina y se llama *sinovia*. Su uso consiste en favorecer los movimientos articulares, como las grasas que se dan á los rodajes, y llenan los intersticios interiores de la articulación. Para la estructura de la sinovial, V. SINOVIAL.

Los *ligamentos* son de dos especies: los *periarticulares* están fuera de la articulación y arrancando de un hueso terminan en el otro, refuerzan la sinovial, é impiden la separación de las superficies articulares; resisten sobre todo á la tracción; los *intrarticulares*, interpuestos entre

las superficies de articulación, que muchas veces contribuyen á formar, obran principalmente por su resistencia á la presión.

Los ligamentos periarticulares forman *cápsulas fibrosas, ligamentos* propiamente dichos, y *ligamentos auxiliares.* Los haces fibrosos que rodean la sinovial por su superficie externa forman en ciertas articulaciones un manguito completo que se llama *cápsula fibrosa articular;* no puede aislarse fácilmente de la sinovial y con frecuencia presenta aberturas por donde salen expansiones sinoviales. Generalmente las *cápsules fibrosas* presentan mayor espesor en las extremidades de los ejes de rotación, donde suelen recibir refuerzos que se han descrito como ligamentos aparte.

Los *ligamentos* propiamente tales tienen forma de cintas, cordones ó membranas, y se encuentran en las diartrosis en los extremos de los ejes de rotación ó sobre el trayecto de estos ejes. Algunas veces no están colocadas lateralmente respecto de la articulación, sino que están interpuestas entre las superficies óseas contiguas que sólo se articulan en una parte de su extensión, y entonces reciben el nombre de *ligamentos interóseos.*

Suelen recibir el nombre de *ligamentos auxiliares* todas aquellas partes fibrosas, musculares ó tendinosas que rodeando la articulación contribuyen más ó menos eficazmente á sostener las superficies articulares en su posición normal.

Los ligamentos interarticulares pueden ser marginales ó centrales, pues ora se presentan formando rodetes en el contorno articular, ora constituyendo meniscos interarticulares. Los primeros forman anillos fibrosos alrededor de las cavidades glenoideas y cotiloideas; su corte es triangular; presentan una base aplicada sobre el borde de la cavidad articular, una cara interna incrustada ordinariamente de cartílago, y que continúa y amplía la cavidad, una cara externa capsular que da inserción á la cápsula fibrosa y una arista fina libre en la cavidad articular. Son tipo de estos rodetes el *glenoideo* de la articulación escápulo-humeral, y el *cotiloideo,* de la coxofemoral.

Los meniscos interarticulares abundan en las articulaciones; hállanse, con algunas excepciones, donde quiera que las superficies articulares no concuerdan exactamente, como por ejemplo, cuando dos superficies convexas se articulan una con otra. Tienen la forma de láminas, cuyo espesor, variable para cada articulación; es mayor en la periferia que en el centro; presentan dos caras incrustadas de cartílago por regla general, que se amoldan sobre las superficies óseas correspondientes, y un borde periférico adherente á la cara interna de la cápsula fibrosa. Resulta de la existencia de estos meniscos que la cavidad articular queda dividida en dos departamentos, y puede decirse, que la articulación en dos articulaciones, cada una con su sinovial propia. Son algunas veces incompletos, y otras su centro presenta un orificio por el cual comunican los dos departamentos de la cavidad articular. Para la estructura de los rodetes y meniscos interarticulares, V. CARTÍLAGO.

Los *órganos accesorios* de la articulación, que son las partes blandas que la rodean, tienen gran importancia en la Anatomía y Fisiología articular; los tendones y las aponeurosis de contención refuerzan la acción de los ligamentos; ciertos músculos tienen inserciones en la cápsula fibrosa y en la sinovial, é impiden las invaginaciones de estas partes entre las superficies articulares; ciertos puntos de las articulaciones están rellenos de pelotones adiposos, manteniendo en el reposo y en el movimiento la forma conveniente á la mecánica articular; las arterias, en fin, dispuestas en múltiples coronas periarticulares, garantizan el riego sanguíneo por la facilidad de la circulación colateral.

Hemiartrosis ó *sínfisis.* – La laminilla cartilaginosa que recubre las superficies óseas en la sínfisis, hemiartrosis ó anfiartrosis, se continúa insensiblemente con una masa de tejido fibroso que reune los huesos. Cuando existe una cavidad en esta masa, lo que ocurre con frecuencia, las laminillas cartilaginosas quedan revestidas de una capa de tejido fibroso, rica en células de cartílago y que envía numerosas prolongaciones á la cavidad central. No hay vestigios de sinovial; la cavidad, muy variable en cuanto á forma y disposición, tiene por límites este fibrocartílago y está llena, aunque no completamente, por las prolongaciones que de éste parten. En algunos casos la cavidad puede ser doble. La cápsula fibrosa está representada por el anillo fibro-cartilaginoso espeso que reune los dos huesos. Algunas veces el desenvolvimiento de la hemiartrosis es más completo y se aproxima algo más al tipo de las diartrosis, pudiéndose encontrar hasta vestigios de sinovial.

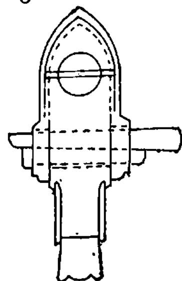
Sinartrosis ó *suturas.* – La masa interarticular colocada entre los bordes de los huesos en las sinartrosis, está formada por tejido fibroso y se debe llamar *ligamento sutural,* aunque impropiamente se llama *cartílago sutural.*

CLASIFICACIÓN DE LAS ARTICULACIONES, POR BEAUNIS

Articulaciones	Superficies articulares	Ejes de rotación	Movimientos	Ligamentos	Ejemplos
A. SUTURAS	En bisel	Nulo	Nulo	Ligamento sutural	Temporo-coronal. Temporo-esfenoidal.
	Engrane	Nulo	Nulo	Id. id.	Sagital. Labdoidea.
B. SÍNFISIS	Revestimiento cartilaginoso	Nulo	Balanceo	Ligamento interarticular con ó sin cavidad, sin membrana sinovial	Sínfisis pubiana.
C. DIARTROSIS	Revestimiento cartilaginoso. Superficies de deslizamiento	Uno ó varios	Deslizamiento	Sinovial, ligamento de refuerzo.	
a. Diartrosis concordantes	Superficies concordantes	Id. id.	Id.	Sinovial, ligamento de refuerzo.	
Plano. 1.° Artrodia	Superficies planas	Uno	Balanceo - deslizamiento rudimentario	Ligamento capsular	Articulaciones de los cuneiformes.
Cilindro. 2.° Trocoide	Superficie cilíndrica simple	Uno	Rotación	Ligamento semianular	Articulación radio-cubital superior.
Cilindro. 3.° Charnela	Superficies cilíndricas compuestas	Uno	Rotación de la superficie cilíndrica. Movimiento angular del hueso	Dos ligamentos laterales	Troclea humeral cubital. Mortaja tibio-tarsiana.
Esfera. 4.° Enartrosis	Superficie esférica pura	Muchos ejes, tres principales	Rotación, movimientos angulares, circunducción	Cápsula fibrosa	Articulación coxo-femoral.
Esfera. 5.° Condiloartrosis	Dos curvaturas de distinto eje	Dos	Dos movimientos angulares que se cruzan y de desigual extensión	Cápsula fibrosa y dos ligamentos laterales de refuerzo	Articulación radio-carpiana.
Esfera. 6.° Articulación en silla	Superficies convexas en un sentido y cóncavas en el otro	Dos	Dos movimientos angulares que se cruzan	Cápsula fibrosa	Articulación trapezo-metacarpiana externo-clavicular.
b. Diartrosis discordantes	Superficies discordantes	Uno ó varios	Deslizamiento	Sinovial, ligamento de refuerzo.	
1.° Simples	Dos superficies convexas	Id. id.	Id.	Sinovial, ligamento de refuerzo	Articulación atloido-axoidea.
2.° Dobles	Menisco interarticular	Diferentes para cada una de las dos articulaciones	Id.	Sinovial, ligamento de refuerzo	Articulación temporo-maxilar.

Para el mecanismo de las articulaciones, V. MOVIMIENTO.

– ARTICULACIÓN: *Mec.* La articulación, ó cabeza de biela, reune por sus extremidades dos piezas que deben funcionar como los lados de un ángulo de abertura variable, del cual la articulación representa el vértice. Para facilitar este movimiento (*fig. adjunta*), una de las piezas lleva un gorrón y la otra el resto del mecanismo, especialmente dos cojinetes dispuestos como en el soporte plano. Estos cojinetes están sujetos por medio de una tenaza, la que está mantenida y oprimida contra la pieza por una llave y contrallave. Reciben este nombre dos trapecios cuyos ángulos son iguales y alternos internos, por cuya razón los bordes son paralelos. Este paralelismo oprime las piezas en un mismo sentido, en tanto que si sólo empleáramos una sola de las cuñas, ésta desarrollaría una acción oblicua á una de las piezas del sistema. En cuanto á la fuerza que cierra la articulación, proviene de que la hendidura de la tenaza del lado del gorrón es demasiado grande, en tanto que la de la pieza deja un ligero juego del lado opuesto, de manera que estos dos cuerpos experimentan de parte de las llaves una cierta acción que las lleva á ponerse la una delante de la otra.


Articulación

– ARTICULACIÓN: *Topog.* Aparato que en los instrumentos de Topografía permite colocar los limbos ó plataformas en las posiciones que se quiera. Los hay de varias clases.

Articulación de los cilindros. – Es la usada en algunos instrumentos de Topografía, especialmente en las planchetas, y consiste en dos cilindros que forman un solo cuerpo con sus ejes perpendiculares entre sí. Cada cilindro gira en planos distintos, y por medio de dichos giros se logra colocar el instrumento en la posición que se desea.

Articulación de nuez. – Consiste en una esfera que lleva en su parte inferior el instrumento, que se mueve en todos sentidos entre dos piezas en forma de conchas, llamadas *abrazaderas*, y entre las que se la sujeta en la posición que se desea por medio de un tornillo de presión. Es la articulación usada en los grafómetros, niveles de agua, etc.

ARTICULADAMENTE: adv. m. Con pronunciación clara y distinta.

ARTICULADO, DA (del lat. *articulātus*): adj. Que tiene articulaciones.

ARTICULADO: *Zool.* Dícese del animal cuyo esqueleto exterior está dispuesto en forma de anillos que rodean el cuerpo y se articulan unos con otros. U. t. c. s.

– ARTICULADO: m. Conjunto ó serie de los artículos de que consta un tratado, ley, reglamento, etc.

> Vista ya la parte expositiva, pasemos al ARTICULADO, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ARTICULADO: *Legisl.* Conjunto ó serie de los artículos de que consta un escrito forense.

– ARTICULADO: *Mec.* SISTEMAS ARTICULADOS.

– ARTICULADOS: pl. *Zool.* Nombre con que se ha venido designando hasta hace muy poco tiempo á todos los animales que hoy constituyen la rama de los artrópodos. V. ARTRÓPODOS.

– ARTICULADOS: *Zool.* Nombre con que muchos naturalistas designan al segundo orden de la clase de los braquiópodos, segunda de la rama de los moluscoideos. V. TESTICARDINOS.

– ARTICULADOS: *Zool.* Llámase así un grupo de moluscoideos perteneciente al suborden de los ciclostomatos, orden de los gimnolemátidos, subclase de los ectoproctos, clase de los briozoarios. V. RADICELADOS.

– ARTICULADOS: *Zool.* Orden de equinodermos perteneciente á la clase de los crinoideos, tipo de los equinodermos. Las especies pertenecientes á este orden se caracterizan porque su cáliz no se halla formado completamente por piezas calcáreas; carecen en absoluto de parabasales. La bóveda central del cáliz es membranosa ó submembranosa y está provista de surcos ambulativos. Comprende este orden cuatro familias que son las siguientes: 1.ª Encrinídeos, 2.ª Apiocrinídeos, 3.ª Pentacrinídeos, 4.ª Comatúlidos.

ARTICULADOR, RA: adj. Que produce la articulación de los sonidos orales; como *aparato* ARTICULADOR; *fibra* ARTICULADORA; *órganos* ARTICULADORES, etc. Dícese también *articulatorio*, y en ambos casos es neologismo de gran aplicación é importancia en Gramática y en Fisiología.

ARTICULAR (del lat. *articulāris*; de *artĭcŭlus*, nudo): adj. *Anat.* y *Patol.* Relativo ó perteneciente á alguna articulación.

Arterias y venas articulares. – Así se llaman las correspondientes á la articulación de la rodilla. Las arterias nacen de la arteria poplítea y las venas terminan en la vena de este mismo nombre.

Cápsulas articulares. V. ARTICULACIÓN y CÁPSULA.

Caras articulares, facetas articulares, apófisis articulares. – Aquellas por medio de las cuales los huesos se articulan unos con otros.

Ligamentos articulares. V. ARTICULACIÓN y LIGAMENTO.

Reumatismo articular. V. REUMATISMO.

ARTICULAR (del lat. *articulāre*; de *artĭcŭlus*, cláusula): a. Unir, enlazar. U. t. c. r.

– ARTICULAR: Pronunciar clara y distintamente las palabras, ó las sílabas de que éstas se componen.

> El hombre... tiene en la admirable composición de sus órganos la facultad de ARTICULAR palabras, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Y su labio balbuciente,
> Menos precoz que el de un loro,
> ARTICULA á los tres años
> *Papá, teta, mamá, y chocho.*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARTICULAR: *Legisl.* Formar el interrogatorio por artículos ó preguntas, proponiendo los hechos sobre los cuales deben contestar los testigos presentados por las partes en un juicio, para probar lo que desean.

Debe articularse el interrogatorio dentro del término de prueba y acompañar al escrito en que se solicite la prueba testifical.

Las preguntas ó artículos deben formularse con claridad y precisión, numerándolas correlativamente y concretándolas á los hechos que sean objeto del debate (Art. 638 de la Ley de Enjuiciamiento civil). V. PRUEBAS DE TESTIGOS.

ARTICULARIO, RIA (del lat. *articulārius*): adj. ant. ARTICULAR.

ARTICULATORIO, RIA: adj. ARTICULADOR.

ARTICULINA: f. *Paleont.* Género de protozoarios rizópodos del orden de los foraminíferos, grupo de los imperforados calizos, familia de los cornuspídridos.

ARTICULISTA: com. Persona que escribe artículos para que se inserten en un periódico ú otra publicación análoga.

> ...porque en estos casos la culpa es siempre del ARTICULISTA, etc.
>
> LARRA.

ARTÍCULO (del lat. *artĭcŭlus*): m. ARTEJO.

– ARTÍCULO: Una de las partes en que suelen dividirse los escritos.

> ...la Memoria está dividida en varios ARTÍCULOS, etc.
>
> JOVELLANOS.

– ARTÍCULO: Cada una de las divisiones de un diccionario encabezada con distinta palabra.

> Estos y otros posteriores humanistas que aumentaron el diccionario, merecieron mayores alabanzas, si hubieran trabajado no tanto en engrosar el volumen, cuanto en rectificar diversos ARTÍCULOS, y en suplir lo que le faltaba conforme á la mente del autor.
>
> J. B. MUÑOZ.

– ARTÍCULO: Cada una de las disposiciones de un tratado, ley, reglamento, etc.

> Constaba (la convención de Cintra) de veintidós ARTÍCULOS, etc.
>
> TORENO.

> ...¿es de suponer siquiera que la legalidad monárquica mirase estos murallones opuestos á su prerrogativa con menos ceño que los ARTÍCULOS de la Constitución de Cádiz?
>
> QUINTANA.

– ARTÍCULO: Cualquiera de los escritos de mayor extensión que se insertan en los periódicos ú otras publicaciones análogas, y en los cuales se tratan asuntos ó materias más ó menos importantes.

> Quiero hacer un ARTÍCULO, por ejemplo: no quiero que me lo prohiban, aunque no sea más que por no hacer dos en vez de uno.
>
> LARRA.

> Díganme ustedes qué pena merecen, y que me la impongan á mí luego, luego, por aficionado..... á escribir ARTÍCULOS de costumbres.
>
> SEGOVIA.

– ARTÍCULO: ant. Arte, cautela, maña, astucia.

– ARTÍCULO: *Legisl.* Cuestión incidente en la causa principal.

– ARTÍCULO: *Legisl.* Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio.

> Dícense asimismo ARTÍCULOS las preguntas que se dan en los pleitos.
>
> HUGO CELSO.

> ... de esto se sigue que las partes vuelven á hacer probanza con testigos sobre los mismos ARTÍCULOS.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ARTÍCULO: *Gram.* Parte de la oración que se antepone al nombre para enunciar su género y número, y también á voces de otra clase y aun á locuciones enteras, que hacen en la oración oficio de nombres. Divídese en *determinado* é *indeterminado*. Tal es la definición dada por la Real Academia Española en la duodécima edición de su Diccionario. V. más abajo nuestro artículo enciclopédico acerca de este vocablo.

> ... y así no se usa de aquella palabra que suele llamarse ARTÍCULO.
>
> JOVELLANOS.

> Juntando el ARTÍCULO definido á un sustantivo, damos á entender que el objeto es determinado, etc.
>
> BELLO.

– ARTÍCULO: *Anat.* ARTICULACIÓN.

– ARTÍCULOS: pl. ant. DEDOS.

– ARTÍCULO DE COMERCIO: Cosa comerciable.

> ... las tiendas y las ambulancias de este ARTÍCULO *de comercio*, no comprendido en la tabla de aranceles, se multiplican prodigiosamente, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARTÍCULO DE FE: Verdad que debemos creer como revelada por Dios, y propuesta, como tal, por la Iglesia.

> ... e crea firmemente *los* ARTÍCULOS *de la fe* que todo fiel cristiano debe saber.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Así imaginan ambos mil poesías, aunque informes, bellas, sobre todos los misterios de nuestra religión y ARTÍCULOS *de* nuestra *fe.*
>
> VALERA.

– ARTÍCULO DE FONDO: Aquel en que se trata con cierta extensión alguna de las materias que son objeto principal de un periódico.

> No en ARTÍCULOS *de fondo*
> Afirmo con gravedad
> Que el equilibrio europeo
> Corre peligro en Tetuán.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Muerden á su sabor el ARTÍCULO *de fondo* y luego la pegan con la comedia nueva.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ARTÍCULO DE LA MUERTE: Aquella parte de tiempo muy cercana á la muerte.

> ... por mandato del de las Casas aun en el ARTÍCULO *de la muerte* no absolvían á los españoles que pedían la confesión, etc.
>
> QUINTANA.

– ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD: Cualquiera de aquellos que son indispensables para el sostenimiento de la vida, como el agua, el pan, el carbón, etc.

Entre los ARTÍCULOS *de primera necesidad*, los sucesos son tan importantes como el pan.
SELGAS.

... ha hecho de la casa un hotel perpetuo, y de los dispendios gastronómicos un ARTÍCULO *de primera necesidad*.
CASTRO Y SERRANO.

– FORMAR ARTÍCULO: fr. *Legisl.* Introducir la cuestión incidente llamada ARTÍCULO.

– FORMAR, Ó HACER, ARTÍCULO de alguna cosa: fr. fig. Dificultarla ó contradecirla.

– SER, Ó NO SER, alguna cosa ARTÍCULO DE FE para alguno: fr. fig. Ser, ó no ser, digna del mayor crédito sin reparo de ninguna especie.

¿No *es* el sufragio universal un ARTÍCULO *de fe* para una gran parte de los hombres?
SELGAS.

– ARTÍCULO: *Legisl.* En el lenguaje forense tiene esta palabra muchas acepciones. Significa: la excepción previa ó dilatoria que en un litigio opone una de las partes; el acto otorgado en el momento de la muerte ó por creer que el último momento se avecina, y así se dice: *in artículo mortis*; cada una de las partes que constituyen un interrogatorio; la cuestión incidental que promueve una de las partes por incompetencia del juez ó cualquiera otra dilatoria, pidiendo que sobre el incidente se dicte resolución antes de pasar adelante, lo cual suele expresarse diciendo la parte, después de exponer la excepción, que sobre ella se forme *artículo de previo y especial pronunciamiento;* cada una de las partes de que se compone una ley, una disposición, un decreto, un tratado internacional ó las capitulaciones de plazas. Trataremos breve y especialmente de cada una de las frases más usadas en el tecnicismo forense.

Artículo de administración de mayorazgo. – Forma artículo de previo y especial pronunciamiento llamado de mayorazgo, aquel que hallándose vacante un mayorazgo al cual se cree con derecho, acude al juez competente en solicitud de que se le conceda la administración sin fianza, puesto que le corresponde la sucesión en virtud de documentos que debe acompañar.

Artículo de incontestación. – El que forma el demandado, solicitando que el Juez declare que no está obligado á responder á la acción que el demandante intenta ó ejercita.

Artículo inhibitorio. – El escrito formulado por el demandado contestando á la demanda del actor, solicitando del juez que se inhiba del conocimiento de aquella causa, por no corresponderle en virtud de las razones que alega, y suplicándole al mismo tiempo mande al actor que si tuviere que pedir algo contra él lo haga ante juez competente, sobre lo cual forma artículo de previo y especial pronunciamiento. (V. INHIBITORIA).

Artículo de previo y especial pronunciamiento. – Cuestión incidental que se promueve en un juicio ó pleito y que debe el juez decidir antes de pasar adelante en el asunto principal. Según prevenía la regla 3.ª del artículo 48 del Reglamento provisional para la administración de justicia de 26 de septiembre de 1838, no podían admitirse otros artículos de previo y especial pronunciamiento que los autorizados por las leyes y en la forma prevista. Muy moderna es la existencia de los artículos de previo y especial pronunciamiento en el enjuiciamiento criminal. Esta nueva institución fué por primera vez establecida en el libro 2.º, título 2.º, artículo 580 al 595 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872; pero como dicho libro trataba del jurado que fué suspendido por decreto de 3 de enero de 1875, quedó la duda de si dichos artículos se suspendían también, ó continuaban siendo obligatorios. Habiéndose después autorizado al Ministerio de Gracia y Justicia por ley de 30 de diciembre de 1878 para que, previa consulta á la Comisión de Códigos, publicara una compilación general de las disposiciones vigentes sobre el procedimiento criminal, se resolvió aquella duda, puesto que en aquella compilación, publicada en 19 de octubre de 1879, se comprendieron las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal relativas á los artículos de previo pronunciamiento.

La vigente Ley de Enjuiciamiento criminal dedica el título 2.º del libro 3.º á tratar «de los artículos de previo pronunciamiento» y establece en el artículo 666, que tan sólo serán objeto de los artículos de previo pronunciamiento las cuestiones ó excepciones siguientes:

1.ª La de declinatoria de jurisdicción. V. DECLINATORIA.

2.ª La de cosa juzgada. Véase esta palabra.

3.ª La de prescripción del delito. V. PRESCRIPCIÓN.

4.ª La de amnistía ó indulto. Véanse estas palabras.

5.ª La falta de autorización administrativa para procesar en los casos en que sea necesaria, con arreglo á la Constitución y á las leyes especiales. V. AUTORIZACIÓN PARA PROCESAR.

Estas cuestiones podrán proponerse en el término de tres días á contar desde el de la entrega de los autos para la calificación de los hechos. (Art. 667.)

El que haga la pretensión, acompañará al escrito los documentos justificativos de los hechos en que los funde, y si no los tuviere á su disposición, designará clara y determinadamente el archivo ú oficina donde se encuentren, pidiendo que el Tribunal los reclame á quien corresponda, originales, ó por compulsa, según proceda.

Presentará también tantas copias del escrito y de los documentos, cuantos sean los representantes de las partes personadas.

Dichas copias se entregarán á las mismas en el día de la presentación, haciéndolo así constar el Secretario por diligencia. (Art. 668.)

Los representantes de las partes á quienes se hayan entregado las referidas copias, contestarán en el término de tres días acompañando también los documentos en que funden sus pretensiones, si los tuviesen en su poder, ó designando el archivo ú oficina en que se hallen, pidiendo en este caso al Tribunal los reclame en los términos expresados en el artículo precedente. (Art. 669.)

Transcurrido el término de tres días, el Tribunal estimará ó denegará la reclamación de documentos, según que los considere ó no necesarios para el fallo del artículo.

Si no se presentaren los documentos ó no se hiciere la designación del lugar en que se encuentran, no producirá efectos suspensivos la excepción alegada. (Art. 670.)

Si el Tribunal accede á la reclamación de documentos, recibirá el artículo á prueba por el término necesario, que no podrá exceder de ocho días.

En el mismo auto mandará el Tribunal dirigir las comunicaciones convenientes á los jefes ó encargados de los archivos ú oficinas en que los documentos se hallen, determinando si han de remitirlos originales ó por compulsa. (Art. 671.)

Cuando los documentos hubieren de ser recibidos por compulsa, se advertirá á las partes el derecho que les asiste para personarse en el archivo ú oficinas, á fin de señalar la parte del documento que haya de compulsarse, si no les fuera necesaria la compulsa de todo él, y para presenciar el cotejo.

En los artículos de previo pronunciamiento no se admitirá prueba testifical. (Art. 672.)

Transcurrido el término de prueba, el Tribunal señalará inmediatamente día para la vista, en la que podrán informar lo que convenga á su derecho los defensores de las partes, si éstas lo pidieren. (Art. 673.)

En el día siguiente al de la vista, el Tribunal dictará auto resolviendo sobre las cuestiones propuestas.

Si una de ellas fuere la de declinatoria de jurisdicción, el Tribunal la resolverá antes que las demás.

Cuando lo estime procedente, mandará remitir los autos al Tribunal ó Juez que considere competente, y se abstendrá de resolver sobre las demás. (Art. 674.)

Cuando se declare haber lugar á cualquiera de las excepciones comprendidas en los números 2.º, 3.º y 4.º del art. 666, se sobreseerá libremente, mandando que se ponga en libertad al procesado ó procesados que no estén presos por otra causa (Art. 675).

Si el Tribunal no estima suficientemente justificada la declinatoria, declarará no haber lugar á ella, confirmando su competencia para conocer del delito.

Si no estima justificada cualquiera otra, declarará simplemente no haber lugar á su admisión, mandando en consecuencia continuar la causa según su estado.

Contra el auto resolutivo de la declinatoria y contra el que admita las excepciones 2.ª, 3.ª y 4.ª del art. 666, procede el recurso de casación. Contra el que desestime estas últimas no se da recurso alguno sin perjuicio de lo dispuesto en en el art. 678. (Art. 676.)

Si el Tribunal estima procedente el artículo por falta de autorización para procesar, mandará subsanar inmediatamente este defecto, quedando entre tanto en suspenso la causa, que se continuará según su estado una vez concedida la autorización.

Si solicitada ésta se denegara, quedará nulo todo lo actuado y se sobreseerá libremente en la causa.

Contra el auto en que se desestime esta excepción, no se dará recurso alguno y se observará lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo anterior (Art. 677).

Las partes podrán reproducir en el juicio oral, como medios de defensa, las cuestiones previas que se hubiesen desestimado, excepto la de declinatoria (Art. 678).

Siendo desestimadas las cuestiones propuestas, se comunicará nuevamente la causa por término de tres días á la parte que las hubiere alegado, para el objeto prescrito en el artículo 649 (artículo 679).

Dicho artículo 649 dispone que cuando se mande abrir el juicio oral se comunicará la causa al fiscal, ó al acusador privado si versa sobre delito que no pueda ser perseguido de oficio, para que en el término de cinco días califiquen por escrito los hechos.

Dictada que sea esta resolución, serán públicos todos los actos del proceso.

– ARTÍCULO: *Gram.* La idea que del ARTÍCULO se forma la mente del lector al leer en los textos su definición, y especialmente la que da la Academia Española en su *Gramática* (1882) cuando dice que «es una parte de la oración que se antepone al nombre para anunciar su género y número, y también á cualquier otra dicción, y aún á locuciones enteras, para indicar que ejercen en la oración oficio de nombres,» no puede ser más errónea, ni más pobre tampoco. Por esa teoría, si se ve usada la palabra *hombre*, en un escrito cualquiera, sin ir precedida del ARTÍCULO *el*, se podrá dudar acerca de si pertenece al género femenino ó de la hembra; y si se lee *hombres*, sin ir precedido del ARTÍCULO *los*, podráse vacilar asimismo sobre si se trata de dos ó más, ó de uno tan solamente: la conclusión que de tales premisas se sigue, como se ve, no puede ser más terminante. ¡Bastara parar mientes siquiera en que la lengua latina carece, propiamente hablando, de ARTÍCULOS, y en que la inglesa sólo tiene uno, común igualmente á ambos géneros y números, y fijar su consideración en que, sin embargo, ni un latino ni un inglés confunden EL *hombre* con LA *mujer*, ni LOS *melones* con LAS *calabazas!* ¡Bastara igualmente recordar que se dice EL *ala*, EL *ave*, etc., así como que Cervantes dijo EL *acémila del repuesto*, y Fr. Luis de León EL *alta sierra*, y sin embargo, ni *ala*, ni *ave*, ni *acémila*, ni *alta* son masculinos!

Otro objeto ha de tener, por consiguiente, la parte de la oración llamada ARTÍCULO, en las lenguas en que figura, y esto es lo que nos proponemos dilucidar en la presente ocasión.

Prescindiendo ahora de las convicciones especiales que abrigamos acerca del número y denominación de las partes componentes del discurso ú oración, y de las funciones peculiares á cada una, y teniendo que conformarnos forzosamente con teorías preestablecidas, diremos que «el ARTÍCULO tiene por objeto determinar la extensión en que se toma el nombre ú otra parte de la oración que haga veces de tal.» De ahí se sigue que, muchas palabras consideradas por los antiguos gramáticos como adjetivos, ó como pronombres, sean verdaderos ARTÍCULOS (para atemperarnos á semejante nomenclatura), variando naturalmente su clasificación, según que la extensión que se les asigna sea total, ó parcial, determinada, ó vaga.

Puede sentarse como regla general, que el llamar ARTÍCULO *determinado* á *el, la, lo, los, las*, y *genérico* ó *indeterminado* á *un, una, unos, unas*, carece de todo fundamento. En efecto, si se dice: EL *hombre ha sido criado á imagen y semejanza de Dios*, nada se *determina* ni contrae, pues de lo que se trata es de la humanidad en general; y si, por el contrario, se dice: *Tuvo* UNAS *calenturas que lo pusieron á la muerte*, bien *determinada* queda la índole ó naturaleza de la tal enfermedad, tanto por declararse su

nombre, cuanto por hacer constar sus efectos. Todo esto, y mucho más que acerca del particular se nos ocurre, y no poco que iremos consignando en artículos sucesivos, demuestra harto patentemente la dolorosa verdad que hace años tenemos comprobada, á saber: las muchas mentiras que se propalan en la generalidad de los libros de texto, aun por los más acreditados, recomendados, y de carácter obligatorio, y, en su consecuencia, las muchas vaciedades de que, desde sus primeros años, se llena el cerebro de la juventud estudiosa.

Hemos dicho arriba que «la lengua latina carece, propiamente hablando, de ARTÍCULOS», lo cual, como salta desde luego á la vista del menos perspicaz, da á entender que, hablando con menos propiedad, los tiene. En efecto, si analizamos la frase latina *Vidi* ILLUM *hominem qui venit*, ¿no tenemos tanto derecho á traducirla *He visto á* AQUEL *hombre que viene*, como por *He visto* EL *hombre que viene*?... Prueba harto evidente de que existe en latín cierta clase de ARTÍCULOS.

Lo dicho arriba de que la lengua inglesa sólo cuenta con el ARTÍCULO *the* en significación de nuestro *el*, *la*, *los*, *las*, á que añadimos ahora que *le*, tanto es en francés nuestro *el* como *lo*, y *les*, nuestro *los* y *las*, así como que en hebreo el relativo אשר sirve para todos los números, casos y personas, acredita evidentemente que esta parte de la oración no es de necesidad absoluta en todas sus manifestaciones, sobre todo en las impropiamente conocidas en nuestros textos con la denominación de ARTÍCULO *determinado* y ARTÍCULO *indeterminado*.

El vocablo ARTÍCULO, como peculiar al tecnicismo gramatical, lo hallamos usado por vez primera en Aristóteles, para quien no podía significar más que las palabras que sirven, digámoslo así, de articulación ó ligadura entre los miembros constitutivos de una frase; así es que con anterioridad á Zenodoto, primer bibliotecario que hubo en Alejandría (250 años antes de Jesucristo), todos los pronombres estaban clasificados entre los ARTÍCULOS, hasta que se le ocurrió á este crítico el establecer semejante distinción con motivo de tratarse de restituir á su prístina pureza el texto de Homero.

Háblase en la gramática de la lengua francesa de cierto ARTÍCULO á que se da el nombre de *partitivo*, y del que se dice ser exclusivo de dicha lengua. No hay tal cosa; cuando decimos: *En esto hay mucho* DE *verdad*, por *hay mucha verdad*, ¿no convenimos en nuestra construcción con la de nuestros vecinos de allende los Pirineos?... Así pudo decir Fr. Luis de León en su tan conocida *Profecía del Tajo:*

> ¡Ay, *cuánto* DE fatiga!
> ¡ay, *cuánto* DE sudor está presente
> al que viste loriga,
> al infante valiente,
> á hombres y caballos juntamente!

Además, ¿qué significación tendría en nuestra lengua la locución *O perdiz, ó no comer*LA, si no se resolviera de un modo análogo al empleado por los franceses, pues en sentido partitivo estaría para ellos el *n'* EN *point manger*, como para nosotros el *no comer* DE ELLA (LA)?

Concluyamos de todo lo hasta aquí expuesto, que las funciones del impropiamente llamado ARTÍCULO sólo versan sobre achaque de determinación de extensión; y terminemos diciendo que, si bien su colocación en el discurso es, por punto general, antes del nombre y del adjetivo, hay casos, empero, en que se intercala entre el adjetivo y el sustantivo, como sucede con el adjetivo *todo (todo* EL *mundo*, *todas* LAS *mujeres*, y no EL *todo mundo*, ni LAS *todas mujeres)* y en construcciones familiares, tales como: *Lo hizo con muchísima* LA *gracia; Descúbrese en ambos* LOS lados; etc.

ARTIEDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Sos, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 278 habitantes. Sit. á la izquierda del río Aragón, al pie de una cordillera de sierras. Terreno llano y de buena calidad; cereales, vino, almendra, cáñamo, frutas y hortalizas. ‖ Lugar en el ayunt. de Urrául-Bajo, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 35 edifs.

ARTIÉS: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregado el lugar de Garós, p. j. de Viella, valle de Arán, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 700 habitantes. Sit. á orillas de los ríos Garona y Putarties. Terreno, exceptuando el que está en las márgenes de los ríos, pedregoso y poco fértil; trigo, centeno, cáñamo y legumbres.

ARTIETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 18 casas.

ARTÍFARA (del gr. ἄρτος, pan): m. *Germ.* PAN.

ARTIFE: m. *Germ.* ARTÍFARA.

ARTIFERO: m. *Germ.* PANADERO.

ARTÍFICE (del lat. *artĭfex*, *artĭfĭcis;* de *ars*, arte, y *facĕre*, hacer): com. Persona que ejecuta científicamente una obra mecánica ó aplica á ella alguna de las Bellas Artes.

> –Como en el oro muy fino labrado por la mano de sotil ARTÍFICE la obra sobrepuja á la materia, así se aventaja á tu magnífico dar la gracia y forma de tu liberalidad.
>
> *La Celestina.*

> Cierto ARTÍFICE pintó
> Una lucha en que, valiente,
> Un hombre tan solamente
> A un terrible león venció.
>
> SAMANIEGO.

– ARTÍFICE: fig. El que es causa de alguna cosa; autor.

> ¿Por ventura puede ser alguno ARTÍFICE de sí mismo?
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Más que el divino ARTÍFICE que solo
> El globo fizo y máquina presente,
> La luna variable, fijo el polo,
> A Bootes frío y al León caliente, etc.
>
> VALBUENA.

– ARTÍFICE: fig. Persona que tiene arte ó maña para conseguir lo que desea.

> ... era grande ARTÍFICE de atraer los votos á lo mejor, sin descubrir su dictamen.
>
> SOLÍS.

– CADA UNO ES ARTÍFICE DE SU FORTUNA, Ó DE SU VENTURA: ref. con que se denota que, por lo regular, la buena ó mala posición en que cada cual se halla constituído, se la debe á sí propio más bien que nó á influjo ajeno.

> ... y de aquí viene lo que suele decirse: que cada uno es ARTÍFICE de su ventura.
>
> CERVANTES.

ARTIFICIADO, DA: adj. ant. ARTIFICIAL.

ARTIFICIAL (del lat. *artificiālis):* adj. Hecho por mano ó arte del hombre.

> Esto acaece universalmente en las cosas naturales y lo mismo acaecería en las ARTIFICIALES, si tuviesen algún sentido ó movimiento.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... un segundo suelo ARTIFICIAL y enteramente humano sobre el suelo primitivo de la naturaleza.
>
> LARRA.

– ARTIFICIAL: ant. fig. Artificioso, disimulado, astuto, cauteloso, doble, etc., según las circunstancias á que se aplique. U. tratándose de personas y de cosas.

> ... cumple á los servidores obedecer con diligencia corporal, y nó con ARTIFICIALES consejos.
>
> *La Celestina.*

– ARTIFICIAL: Tratándose de la luz, calificación que se da á la llama de cualquier sustancia en combustión; como la de una antorcha, una vela, una lámpara, etc.

> Lo mismo que la razón, la luz puede ser natural y ARTIFICIAL.
>
> SELGAS.

> No elijas mujer ni tela
> A la luz ARTIFICIAL,
> Porque la una y la otra
> Grandes chascos suelen dar.
>
> *Cantar popular.*

– ARTIFICIAL: Calificación de los fuegos simétricos y vistosos obtenidos por la inflamación de la pólvora convenientemente dispuesta y combinada.

> ... y con fuegos ARTIFICIALES y piedras.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

> Esta situación es transitoria y concluye como los fuegos ARTIFICIALES, por un trueno gordo; etcétera.
>
> CASTRO Y SERRANO.

ARTIFICIALMENTE: adv. m. Con artificio.

ARTIFICIAR: a. ant. Hacer con artificio alguna cosa.

ARTIFICIO (del lat. *artificĭum;* de *ars*, arte, y *facĕre*, hacer): m. Arte, primor, ingenio, industria ó habilidad, con que está hecha alguna cosa.

> ...tenían también (los mejicanos) sus semanas de á trece días con nombres diferentes, que se notaban por imágenes en el calendario, y sus siglos que constaban de cuatro semanas de años, cuyo método y dibujo era de notable ARTIFICIO, y se guardaba cuidadosamente para memoria de los sucesos.
>
> SOLÍS.

– ARTIFICIO: fig. Disimulo, astucia, cautela, doblez.

> Ni hay ARTIFICIO engañoso
> Que el tiempo no le descubra.
>
> ALONSO DE BARROS.

> Del ánimo del magistrado no haremos discurso en esta acción, porque ahora el temor, ahora el ARTIFICIO, le hacían que ya obrase conforme á la razón, ya que disimulase según la conveniencia.
>
> MELO.

– ARTIFICIO: Aparato ó mecanismo ingenioso para lograr un fin con mayor facilidad ó perfección que por los medios ordinarios ó comunes; como el ARTIFICIO de Juanelo para elevar á Toledo las aguas del Tajo.

– ARTIFICIO: *Art. mil.* Voz genérica que comprende los aparatos, fuegos *artificiales*, mixtos y sustancias y composiciones incendiarias y explosivas usados en la guerra. Los antiguos ya conocían estos *artificios*, en cuya composición entraban el alquitrán, el azufre, el salitre y otras materias inflamables. Desde la invención de la pólvora y especialmente en estos últimos años han alcanzado gran perfección y sus efectos son mucho más destructores. V. BALA *(incendiaria)*, BOMBA, CARCASA, MINA, TORPEDO, etc.

– ARTIFICIO DE JUANELO: *Mec.* En las márgenes del Tajo, inmediato al puente de Alcántara y al pie de las rocas en que está fundado el antiguo alcázar de Toledo, se ven todavía unos arcos medio arruinados, únicos restos de la máquina hidráulica que se construyó en aquel sitio para subir agua del río al Alcázar, á pesar de la considerable altura á que éste está colocado.

Llámase á esta máquina, compuesta de gran número de piezas que no entramos á estudiar, pues sólo la citamos como recuerdo histórico, artificio de Juanelo, por haber sido inventada por el insigne matemático Juanelo Turriano, natural de Cremona, en Lombardía, y relojero del emperador Carlos V y de Felipe II.

– ARTIFICIO DE CÁLCULO: *Mat.* A cada instante sentimos la necesidad, en los estudios matemáticos, de echar mano de los artificios de cálculo, que transformen las expresiones algebráicas, y las hagan propias para determinados objetos.

Por medio de ellos ponemos muchas veces de manifiesto factores comunes en los dos términos de un quebrado, y le reducimos á su más simple expresión; otras, se halla el límite de una fracción para determinados valores de cantidades que entran en su numerador y denominador. Artificios sencillos de cálculo transforman una suma ó una diferencia en un producto y las hacen propias para ser calculables por medio de logaritmos, y con su auxilio, muchas, se hace que una integral que no es posible resolver á primera vista, se transforme en otra de fácil y cómoda integración, y con ellos, en fin, se da á las expresiones algebráicas formas convenientes, ya para la resolución de los problemas, ya para la demostración de los teoremas matemáticos.

No existe regla general alguna que nos indique el camino que hemos de seguir para llevar á cabo este artificio de cálculo. La costumbre que tenga el operador de hacer estos trabajos, su golpe de vista, su inteligencia y sus conocimientos matemáticos son los únicos guías que le han de ayudar en cada caso particular, para encontrar el procedimiento más oportuno, la transformación más conveniente.

Nos limitaremos, pues, en este artículo á citar algunos ejemplos particulares, y en ellos indicaremos á nuestros lectores lo que se entiende por artificio de cálculo, y les daremos una idea ge-

neral de la marcha que se debe seguir en la mayor parte de los casos.

Sea, por ejemplo la fracción

$$\frac{a^4 - 2a^3b + 2a^2b^2 - 2ab^3 + b^4}{2ab(a^2 - b^2)},$$

que debemos reducir á otra forma más simple por medio de un sencillo artificio de cálculo; para conseguirlo pondremos el numerador de la manera siguiente: $a^4 - 2a^3b + a^2b^2 + a^2b^2 - 2ab^3 + b^4$ sin más que desdoblar el tercer término, y se tendrá, sacando a^2 factor común de los tres primeros, y b^2 de los tres últimos; $a^2(a^2 - 2ab + b^2) + b^2(a^2 - 2ab + b^2) = (a^2 + b^2)(a - b)^2$. La fracción será pues: $\frac{(a^2+b^2)(a-b)^2}{2ab(a^2-b^2)}$, y quitando el factor común $a - b$ de los dos términos del quebrado, se encuentra finalmente:

$$\frac{(a^2+b^2)(a-b)}{2ab(a+b)};$$

hemos, pues, reducido la fracción propuesta en la forma anterior, por medio de un sencillo artificio de cálculo.

Tratemos ahora, como segundo ejemplo, de encontrar el valor de la fracción

$$\frac{(\delta - \delta')\sqrt{a^2 - \delta^2}}{\sqrt{a^2 - \delta'^2} - \sqrt{a^2 - \delta^2}}$$

cuando se verifica la relación $\delta = \delta'$. Si hiciéramos esta hipótesis en la expresión anterior se encontraría sencillamente $\frac{0}{0}$; resultado que nos indica que debe haber en los dos términos de la fracción propuesta un factor común que se reduce á cero al hacerse $\delta = \delta'$; un sencillo artificio de cálculo nos lo va á poner de manifiesto, y á darnos el verdadero valor de la expresión anterior en el caso que se verifica $\delta = \delta'$.

En efecto: multipliquemos los dos términos del quebrado propuesto por $\sqrt{a^2 - \delta'^2} + \sqrt{a^2 - \delta^2}$ y se tendrá:

$$\frac{(\delta - \delta')\sqrt{a^2 - \delta^2}\left[\sqrt{a^2 - \delta'^2} + \sqrt{a^2 - \delta^2}\right]}{\left(\sqrt{a^2 - \delta'^2} + \sqrt{a^2 - \delta^2}\right)\left(\sqrt{a^2 - \delta'^2} - \sqrt{a^2 - \delta^2}\right)}$$

$$= \frac{(\delta - \delta')\sqrt{a^2 - \delta'^2}\left(\sqrt{a^2 - \delta'^2} + \sqrt{a^2 - \delta^2}\right)}{\delta^2 - \delta'^2}$$

$$= \frac{\sqrt{a^2 - \delta'^2}\left(\sqrt{a^2 - \delta'^2} + \sqrt{a^2 - \delta^2}\right)}{\delta + \delta'},$$

quitando el factor común $\delta - \delta'$ al numerador y denominador, y haciendo ahora $\delta = \delta'$ se tiene:

$$\frac{2\left(\sqrt{a^2 - \delta^2}\right)^2}{2\delta} = \frac{a^2 - \delta^2}{\delta},$$ cantidad que nos habíamos propuesto encontrar, y que hemos hallado sin otro artificio de cálculo, que multiplicar los dos términos de fracción dada por una misma expresión.

Busquemos, como tercer ejemplo, el límite de la expresión $\left(1 + \frac{x}{m}\right)^m$ cuando m tiende hacia el infinito. Bajo esta forma no es posible encontrar el resultado que se busca, pues si hacemos $m = \infty$, se halla la cantidad 1^∞ de difícil interpretación; pero vamos á demostrar que por medio de un sencillo artificio de cálculo, es fácil encontrar este resultado. En efecto: multiplicando y dividiendo por x el exponente m de la expresión propuesta, se halla: $\left(1 + \frac{x}{m}\right)^m = \left(1 + \frac{x}{m}\right)^{\frac{m}{x}x}$ cantidad que podemos escribir bajo la forma: $\left(\left(1 + \frac{x}{m}\right)^{\frac{m}{x}}\right)^x$, ó de este otro modo: $\left(\left(1 + \frac{1}{\frac{m}{x}}\right)^{\frac{m}{x}}\right)^x$; pero la expresión encerrada dentro del primer paréntesis, es evidentemente análoga á $\left(1 + \frac{1}{m}\right)^m$; la que para $m = \infty$ se convierte en la cantidad e base del sistema neperiano; luego la expresión algebráica que nos ocupa tiene por límite e^x, valor que hemos encontrado sin otro trabajo que multiplicar por x y dividir por la misma cantidad el exponente m de la expresión dada.

Pasemos, como cuarto ejemplo, á otro orden de consideraciones, y demostremos cómo la ecuación algebráica de cuarto grado se puede resolver, reduciéndola á otra de tercero, sin más auxilio que sencillos artificios de cálculo.

Sea $x^4 + px^3 + qx^2 + rx + s = o$ la ecuación propuesta; añadamos y quitemos á su primer miembro la cantidad $\frac{p^2}{4}x^2$, y se tendrá: $x^4 + px^3 + \frac{p^2}{4}x^2 - \frac{p^2}{4}x^2 + qx^2 + rx + s = o$; expresión que se puede trasformar, observando que los tres primeros términos forman un cuadrado perfecto, en: $\left(x^2 + \frac{1}{2}px\right)^2 - \left(\frac{p^2}{4} - q\right)x^2 + rx + s = o$ ó bien, dejando el cuadrado solo en el primer miembro, en $\left(x^2 + \frac{1}{2}px\right)^2 = \left(\frac{p^2}{4} - q\right)x^2 - rx - s$.

Si el segundo miembro de esta ecuación fuera un cuadrado perfecto, el problema estaba resuelto, pues bastaba extraer la raíz cuadrada de ambos miembros; pero en general, y bajo esta forma, no se verificará la condición anterior. Para conseguirlo añadamos á los dos miembros de la ecuación que se acaba de encontrar, la cantidad: $2\left(x^2 + \frac{1}{2}px\right)y + y^2$, siendo y una indeterminada, y se tendrá:

$$(x^2 + \tfrac{1}{2}px^2)^2 + 2(x^2 + \tfrac{1}{2}px)y + y^2 =$$
$$\left(\frac{p^2}{4} - q + 2y\right)x^2 + (py - r)x + y^2 - s.$$

El primer miembro es evidentemente un cuadrado perfecto cualquiera que sea la cantidad y, y el segundo, que es un trinomio de segundo grado en x, lo será si se verifica la condición:

$$(py - r)^2 - 4\left(\frac{p^2}{4} - q + 2y\right)(y^2 - x) = 0,$$

ecuación de tercer grado, que se denomina la resolvente de la ecuación propuesta de cuarto grado, y obtenida por simples artificios de cálculo.

Sirva de quinto ejemplo la reducción de una suma ó de una diferencia á una cantidad calculable por logaritmos. Sea la suma $a + b$; sacando a, factor común, se tiene: $a\left(1 + \frac{b}{a}\right)$; hagamos ahora $\mathrm{tag}^2\,\varphi = \frac{b}{a}$, hipótesis que siempre podemos hacer, pues las tangentes de un arco varían de cero á infinito. Sustituyendo este valor en la dada, se tiene:

$a + b = a(1 + tg^2\,\varphi) = \frac{a}{\cos^2\varphi}$; expresión calculable por logaritmos. Sea ahora la diferencia $a - b$; sacando como antes a factor común, se tiene; $a\left(1 - \frac{b}{a}\right)$; y como para que $a - b$ se pueda calcular por logaritmos, es preciso que sea positiva, se debe tener $\frac{b}{a} < 1$, y por lo tanto, asimilable al seno ó coseno de un ángulo; podremos poner pues $\mathrm{sen} = \frac{b}{a}$, y por lo tanto $a - b = a(1 - \mathrm{sen}^2\varphi) = a\cos^2\varphi$, expresión calculable por logaritmos.

Penetremos más en las profundidades de la ciencia matemática, y abordemos al cálculo integral, y hagamos ver, como sexto ejemplo, que se puede transformar, por simples artificios de cálculo, una integral que á primera vista no es integral inmediata, en otra que lo sea. Propongámonos integral la expresión: $\int\frac{dx}{a^2 - x^2}$; multipliquemos por $2a$ los dos términos de la diferencia y se tendrá $\frac{1}{2a}\int\frac{2adx}{a^2 - x^2}$; añadamos y quitemos xdx al numerador y se encontrará:

$$\frac{1}{2a}\int\frac{2adx + xdx - xdx}{a^2 - x^2}$$

ó desdoblando el término $2adx$,

$$\frac{1}{2a}\int\frac{adx + adx + xdx - xdx}{a^2 - x^2} =$$

$$\frac{1}{2a}\int\frac{(a + x)dx + (a - x)dx}{a^2 - x^2}$$

y dividiendo esta integral en dos, se halla:

$$\frac{1}{2a}\left[\int\frac{(a + x)dx}{a^2 - x^2} + \int\frac{(a - x)dx}{a^2 - x^2}\right],$$ ó

$$\frac{1}{2a}\left[\int\frac{dx}{a - x} + \int\frac{dx}{a + x}\right],$$

quitando los factores comunes $a + x$ en el primer quebrado, y $a - x$ en el segundo. El problema está pues resuelto, pues estas dos integrales lo son inmediatas, la primera igual á $-l(a - x)$ y la segunda á $l(a + x)$; luego la propuesta será igual á $\frac{1}{2a}\,l\,\frac{a + x}{a - x}$.

Pondremos, como séptimo y último ejemplo, la resolución de la integral $\int\frac{dx}{\sqrt{ax - x^2}}$. Añadamos y quitemos debajo del radical la cantidad $\frac{a^2}{4}$ y se tendrá $\int\frac{dx}{\sqrt{\frac{a^2}{4} - \frac{a^2}{4} + ax - x^2}}$ ó sea

$$\int\frac{dx}{\sqrt{\frac{a^2}{4} - \left(\frac{a^2}{4} - ax + x^2\right)}}$$

$$= \int\frac{dx}{\sqrt{\frac{a^2}{4} - \left(\frac{a}{2} - x\right)^2}}.$$

Dividamos ahora los dos términos de este quebrado por $\frac{a}{2}$ y se tendrá $\int\frac{\frac{2}{a}dx}{\sqrt{1 - \left(\frac{a - 2x}{a}\right)^2}}$ expresión que se puede integrar inmediatamente pues es de la forma de arcos x; se tendrá pues $\int\frac{dx}{\sqrt{a^2 x^2}} = \mathrm{arcos}\,\frac{a - 2x}{a}$, expresión á la que hemos llegado por simples artificios de cálculo.

Podríamos continuar, casi indefinidamente, la exposición de esta clase de ejemplos, yendo á buscarlos hasta en los puntos más sublimes de la ciencia matemática, y más especialmente en sus aplicaciones á distintos fines de la ciencia física; pero esto nos llevaría demasiado lejos y haría que este artículo excediera de los límites lógicos que deben tener aquellos destinados á un Diccionario Enciclopédico.

ARTIFICIOSAMENTE: adv. m. Con artificio, primor ó esmero.

> ...y no menos ARTIFICIOSAMENTE se puso este sentido junto á la boca, por ser parte el olor de lo que se come y se bebe.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> A la abeja que labra sus panales
> ARTIFICIOSAMENTE, etc.
>
> SAMANIEGO.

– ARTIFICIOSAMENTE: Con artificio, estudio, disimulo ó doblez.

> ...para no dejar sin satisfacción ni engaño cuanto introducen falsa y ARTIFICIOSAMENTE como seguro.
>
> EL MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> La nieve de los brazos descubría
> ARTIFICIOSAMENTE descuidada.
>
> LOPE DE VEGA.

ARTIFICIOSO, SA (del lat. *artificiōsus*): adj. Hecho con artificio, primor ó ingenio.

> Mas otra cosa más ARTIFICIOSA refiere el mismo de las ranas marinas, las cuales se cubren con arena, y muévense junto al agua; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Bien habrá visto el lector
> En hostería ó en convento
> Un ARTIFICIOSO invento
> Para andar el asador.
>
> IRIARTE.

– ARTIFICIOSO: fig. Disimulado, astuto, cauteloso, doble.

> La virtud ARTIFICIOSA es peor que la maldad, porque ésta se ejecuta por medio de aquélla.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

... y la respuesta que les dió fué breve y ARTIFICIOSA.

SOLÍS.

ARTÍFICO, CA: adj. ant. Artificioso, ó hecho con primor, esmero é ingenio.

ARTIGA: f. Acción, ó efecto, de artigar.

– ARTIGA: Tierra artigada.

– ARTIGA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor y arquitecto español. N. en Huesca en el año 1655; M. hacia 1750. Sus disposiciones y aptitudes eran generales: aventajado desde muy niño en las ciencias matemáticas, lo fué también en las artes del grabado y del dibujo. Pintó con muy buen gusto, dice uno de sus biógrafos, y grabó á buril y al agua fuerte la fachada de la Universidad de Huesca. Pero realmente en lo que más brilló fué en la Arquitectura que era, en definitiva, su profesión principal; como arquitecto dirigió las obras de la ya mencionada Universidad de Huesca, y las del pantano para el riego de las tierras inmediatas á la población citada. Además de ser matemático, arquitecto, pintor y grabador, Francisco de Artiga era escritor excelente, como lo prueban muchos libros que dejó escritos y de los cuales sus biógrafos mencionan con más elogio los siguientes: *Tratado elemental de fortificación; Tratado de fide matemática; Elocuencia española; Blasones de Aragón en la conquista de Huesca y batalla de Alcañiz.* Por disposición testamentaria dejó fundada una cátedra de Matemáticas en su ciudad natal.

– ARTIGA (FRANCISCO ANTONIO DE): *Biog.* Escritor y matemático español. N. en Huesca en la primera mitad del siglo décimoséptimo; se ignora dónde y cuándo murió. Sábese que era de familia ilustre y que siguió con gran aprovechamiento sus estudios en la Universidad de Huesca y que en este mismo establecimiento llegó á ser catedrático de Matemáticas. Cooperó, con sus luces y sus auxilios materiales, á la realización de varias obras públicas de gran interés en Huesca. Entre sus obras científicas y literarias (pues fué muy entendido en unos y en otros conocimientos), citan con elogio los inteligentes muchas, cuya enumeración sería demasiado prolija; entre ellas merecen particularísima estimación por su importancia las que siguen: *Discurso* acerca de la naturaleza y propiedades, causas y efectos de los cometas y especialmente del que apareció en el mes de diciembre de 1680. En este trabajo, impreso en Huesca en 1681, se advierte la madurez de inteligencia del autor y los profundos estudios que sobre la materia había hecho, que le colocan á la mayor altura que la ciencia astronómica lograba en aquella ocasión. Claro es que ni las hipótesis sentadas, ni las conclusiones obtenidas son las que hoy admite la ciencia modernísima; pero esto, si quita importancia á la obra del sabio Artiga (ó *Artieda*, como se nombró al principio de su vida, apellido que hubo de sustituir por el de *Artiga* para asuntos de herencia), no puede privarlas de mérito como obras de verdadero estudio y de un innegable interés histórico. *Espejo astronómico*, recopilación de cuanto se pensaba en 1684, sobre Astronomía. *Epítome de la elocuencia española*; es un trabajo curiosísimo, escrito en verso y que ha sido impreso varias veces. Muchos otros trabajos sueltos poseen los curiosos y los bibliófilos, y es indudable que se han perdido bastantes, de cuya existencia dan fe algunos pasajes de las obras citadas y la mención de muchos escritores y cronistas contemporáneos del autor.

ARTIGAR: a. Romper un terreno para cultivarlo, quemando antes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él.

ARTIGAS: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Bilbao, prov. de Vizcaya; 30 edifs.

– ARTIGAS: *Geog.* Dep. de la República Oriental del Uruguay, creado por ley de 1884. Confina al N. y N. E. con el río Cuareim, que le separa del Brasil, al E. con este mismo río, al S. con el depart. del Salto y al O. con el río Uruguay. Ocupa un área de 13931 kms. y tiene una población de 20000 habits. escasos. Riegan el país varios afl. del Yacuy, del Uruguay y del Cuareim. La principal riqueza es la ganadería, ganado vacuno, caballar y lanar. Atraviesa el territorio, del N. O. á S. E., la sierra llamada Pelado, y entre las ramificaciones de ésta y los muchos cerros y colinas que allí se alzan hay valles muy propios para la agricultura. La capital es San Eugenio del Cuareim, á orillas de este río. Está en construcción el f. c. desde la frontera del Salto hasta Santa Rosa, en la parte N. O. del depart., á orillas del Uruguay. ‖ Villa en el depart. de Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, sit. en la orilla derecha del río Yaguarón, frontera del Brasil, cerca de su desembocadura en la laguna Mirim; 4000 habits. Su fundación data de 1853. ‖ Meseta en el depart. de Paysandú, República Oriental del Uruguay, en la orilla E. del río Uruguay. Tiene la forma de una pirámide truncada, y á cierta distancia y desde el río parece una fortaleza. Se llama Artigas porque en ella el general de este nombre solía establecerse para observar los movimientos de sus tropas.

– ARTIGAS (JOSÉ GERVASIO): *Biog.* Primer caudillo de los uruguayos en la revolución hispano-americana. N. en Montevideo el 19 de junio de 1764. Era hijo de una familia descendiente de los primeros pobladores españoles. Después de haber cursado las primeras letras en el convento de San Francisco, le destinó su padre al cuidado de las posesiones que tenía en la campaña, donde á la vez que con los trabajos rurales, se familiarizó con la vida rústica y activa. Luego se dedicó al negocio de ganados y de cueros, y sus luchas con los malhechores, y el trato con los indígenas de las tribus Charrua y Minuana ejercitaron su valor y le dieron gran influencia entre los habitantes de la campaña. Su valor, franqueza y buena reputación, unidos al conocimiento práctico del territorio y de las fronteras con el Brasil, le facilitaron el ingreso en el regimiento de Blandengues, creado en 1797, del que al poco tiempo fué nombrado oficial y en el que prestó muchos servicios al país.

Cuando estalló la revolución de mayo de 1810, Artigas, solicitado por los revolucionarios, celebró repetidas entrevistas con los enviados de Buenos Aires é hizo varios viajes á Montevideo. Un altercado con su brigadier fué el pretexto para que desapareciera del campamento (2 febrero 1811) y acompañado de un teniente marchara á Buenos Aires. Nombrado por la Junta teniente coronel y provisto de dinero, Artigas dirigió los preparativos del movimiento y, burlando el bloqueo puesto por Elío á las costas argentinas, cruzó el Uruguay, logrando pronunciar la campaña en pocos días y consiguiendo su primera victoria en San José, el 26 del mismo mes. En mayo obligó al general Vigodet á que evacuara la Colonia y á que se retirara á Montevideo; el 18 del mismo mes ganó la batalla de las Piedras, y tres días después puso sitio á Montevideo, á una legua de las fortalezas. Á pesar de estos triunfos, la Junta nombró jefe del ejército sitiador al coronel Rondeau, quedando Artigas de segundo.

Después del armisticio con Elío (20 octubre) en virtud del que se levantó el sitio de Montevideo, Rondeau se retiró á Buenos Aires; pero Artigas no quiso abandonar su patria y seguido de más de 16000 personas pasó á la margen occidental y formó un campamento en el Ayuí; rehusó el nombramiento de teniente gobernador de Yapeyú, en las Misiones, y permaneció en dicho país catorce meses hostilizando á los portugueses y conteniendo las invasiones del marqués de Alegrete y del general Chagas, en las Misiones occidentales. A mediados del año 1812 evacuaron los portugueses el territorio oriental, y la Junta de Buenos Aires trató de renovar el sitio de Montevideo; pero, aunque nombró general en jefe á Sarratea, éste, en vista de que nada podría hacerse sin Artigas, y merced á las gestiones de Rondeau, se retiró del ejército, y Artigas, á las órdenes del último, cubrió el costado izquierdo de la línea de asedio.

Reducidos los españoles á la impotencia, y dominada la campaña, Artigas convocó en su campo una reunión para la elección del Gobierno provisional, que se llevó á cabo el 20 de abril, siendo nombrado después Artigas presidente del cuerpo municipal y gobernador militar. Artigas quiso que se nombraran diputados á la Asamblea Constituyente de Buenos Aires; pero no fueron admitidos los elegidos so pretexto de ilegalidad en la elección, así como después fué desconocida la validez de la Junta gubernativa y de los diputados nombrados para el Congreso uruguayo. Esto movió á Artigas á retirarse del sitio (20 enero 1814) y fué causa de que estallara la guerra civil. Artigas sublevó las provincias de Entre-Ríos y Corrientes; la plaza de Montevideo se rindió al ejército argentino, y Ribera con algunos jefes de aquél gestionó la entrega de la plaza á las fuerzas uruguayas. El Directorio de Buenos Aires no accedió á la reclamación, pero revocó el decreto de proscripción y muerte que contra Artigas había fulminado y le declaró *buen servidor de la patria*, le repuso en el grado de coronel de Blandengues y le nombró comandante general de la campaña; mas como el Directorio no accediese á la entrega de Montevideo, continuó la guerra civil hasta el 10 de enero de 1815 en el que, derrotadas sus fuerzas, celebró un arreglo con Artigas sobre la base de la independencia uruguaya y la ocupación de Montevideo por las tropas de éste. Las provincias afectas al principio de federación proclamado por Artigas, le nombraron su protector, y Córdoba le regaló una preciosa espada con una inscripción en la hoja que decía: «Córdoba en sus primeros ensayos á su protector el inmortal general Artigas.» Habiendo salido de Buenos Aires una división á fin de someter la provincia de Santa Fé, Artigas fué en su auxilio y el 23 de marzo entró en la capital de la provincia.

Caído el Directorio, al que reemplazó el Cabildo, y disuelta la Asamblea Constituyente, fueron reparadas las injurias cometidas contra Artigas. El nuevo Gobierno le remitió siete jefes de los que más hostiles le habían sido, autorizándole para que procediera contra ellos; pero Artigas contestó: «El general Artigas no es verdugo,» y devolvió los presos. Después de inútiles tentativas para un arreglo entre el Gobierno de Buenos Aires y Artigas, aquél resolvió arrojar sobre éste el yugo lusitano. El general Lecor desembarcó con 7000 hombres por el Este; el general Silveira invadió la frontera noroeste, y el general Curado lo hizo por el Norte. Ribera, contra las órdenes de Artigas, libró la batalla en la India Muerta y fué derrotado por el general Lecor que avanzó sobre Montevideo; Artigas luchaba en el Norte contra el general Curado, y Latorre, jefe de Artigas, se batía contra el grueso del ejército portugués en los campos de Catalán. Á pesar de estos desastres, Artigas prosiguió la guerra de recursos, consiguiendo tener interceptados los ejércitos invasores por muchos meses hasta que la escuadrilla portuguesa, favorecida por Buenos Aires, pudo entrar en el río Uruguay. Artigas continuó la guerra; pero los reveses sufridos, la defección de algunos de sus jefes y la traición de sus más poderosos aliados, acaso le desanimaron. Todo se declaró contra él, y después de varios encuentros tenaces y sangrientos, sus tropas, compuestas de caballería, fueron derrotadas. Prefiriendo el ostracismo á caer en manos de sus enemigos, Artigas emigró al Paraguay donde murió á los 90 años de edad y 30 de su emigración (23 septiembre 1850), viviendo durante esta última época de su vida consagrado á hacer obras de caridad. Nunca quiso aceptar las ofertas de los Gobiernos uruguayos para regresar á su patria. Sus restos reposan en el lugar más distinguido del gran cementerio de Montevideo y se ha propuesto por el Gobierno la erección de una estatua en su honor.

Sus enemigos le han acusado de haber cometido crueldades y desórdenes de toda especie; pero ya se empieza á hacer luz sobre la falsedad de tales acusaciones, y se ha averiguado que Artigas, vencido, fué vencedor, pues el principio de república federal del que fué mártir, rige hoy en la República Argentina. En la República Oriental del Uruguay, Artigas está considerado como una tradición gloriosa y como la expresión más elocuente del sentimiento de independencia.

Han escrito la biografía de Artigas los escritores uruguayos Don Isidoro de María y Don Antonio Díaz. El doctor don Carlos María ha publicado poco ha una defensa en un tomo de unas 300 á 400 páginas, y el escritor argentino don Justo Maeso ha empezado la publicación de una obra titulada: *Artigas y su época*, en vindicación de la memoria del caudillo uruguayo.

– ARTIGAS (JOAQUÍN): *Biog.* Uno de los patriotas que libertaron la Banda Oriental del Uruguay, América del Sur, del poder del Brasil, encabezando la revolución solos treinta y tres entre jefes, oficiales y soldados el año 1825. V. LAVALLEJA.

– ARTIGAS (PANTALEÓN): *Biog.* Uno de los

treinta y tres patriotas uruguayos, República Oriental, América del Sur, que libertaron su país de la dominación brasileña el año 1825 á 28. V. LAVALLEJA.

ARTIGERA: *Geog. ant.* C. de la Armenia, luego *Ardis*, en uno de los brazos del Tigris, donde fué herido Cayo, nieto de Augusto.

ARTIGI: *Geog. ant.* C. y mansión en el camino de Córdoba á Mérida, situada, según Viu *(Ant. de Extrem.)*, cerca de Zalamea de la Serena, á orillas del río Ortiga, en el despoblado llamado de Argallén. Cortés la situó más al N. E. en la villa de *Castuera*.

ARTIGIA ú ORTIGA: *Biog.* Amante del rey de León Ramiro II, mora, de quien tuvo un hijo y una hija, Alboazar y Ortiga, según el *Nobiliario* del conde de Barcelos. En una donación citada por Brito en su *Monarquia Lusitana*, se dice que tuvo dos hijos, llamados Thedón y Rausendo.

ARTIGI QUOD JULIENSES: *Geog. ant.* Ciudad de la Bética, que Mendoza, en sus comentarios sobre el concilio Iliberitano, y Flórez, en su *España sagrada*, reducen á *Alhama*.

ARTIGNY (ANTONIO GACHAT, DE): *Biog.* Literato francés. N. en Vienne el 8 de noviembre de 1706; M. el 6 de mayo de 1778. Escribió: *Relación de lo que ha pasado en una Asamblea celebrada en el Parnaso para la Reforma de las Bellas Letras; Variedad de hechos históricos y críticos*, y *Nuevas Memorias de Historia, de Crítica y de Literatura.*

ARTIGUES (HEBERTO): *Biog.* Literato francés del siglo XVIII. Es autor de dos comedias tituladas: *El Mediador* y *Una noche en París.*

ARTILUGIO: m. fam. ARTIFICIO, aparato ó mecanismo artificioso, etc.

ARTILLAR (del b. lat. *artillum*, ingenio; del lat. *ars, artis*, arte): a. Armar de artillería las fortalezas ó las naves.

> ...aquel gran nuevo ARTILLADO y poderoso, etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ...despachó en breves horas dos bajeles muy veleros, bien ARTILLADOS y guarnecidos.
>
> SOLÍS.

> Tal que arrostra ARTILLADA batería,
> Tiembla si un escolar le desafía.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARTILLARSE. r. *Germ.* Armarse, prevenirse de armas.

ARTILLERÍA (del b. lat. *artillāria, artillāria;* del lat. *ars*, arte): f. Arte de construir, conservar y usar todas las armas, máquinas y municiones de guerra.

> ...su biblioteca consistía en la Biblia y un Manual de ARTILLERÍA. etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– ARTILLERÍA: Tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército ó un buque.

> Las necesarias armas aprestamos,
> Soltando con estrépito espantoso
> La gruesa y reforzada ARTILLERÍA
> Que en torno tierra y mar temblar hacía...
>
> ERCILLA.

> Desde luego apuesto á que los sabañones en manos de Carmona, hacen más estrago en los pacientes, que la ARTILLERÍA en los moros de Orán.
>
> ISLA.

– ARTILLERÍA: Cuerpo militar destinado á dicho servicio.

– ARTILLERÍA: ant. Conjunto de varias piezas de alguna máquina.

– APEAR LA ARTILLERÍA: fr. ant. DESMONTAR LA ARTILLERÍA.

– ASESTAR TODA LA ARTILLERÍA: fr. fig. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa.

– CLAVAR LA ARTILLERÍA: fr. Meter unos clavos ó hierros por los fogones de las piezas para que éstas no puedan servir.

– DESMONTAR LA ARTILLERÍA: fr. Sacarla de las cureñas ó afustes.

– ENCABALGAR LA ARTILLERÍA: fr. ant. MONTAR LA ARTILLERÍA.

– MONTAR LA ARTILLERÍA: fr. Ponerla ó colocarla en las cureñas ó afustes.

– PONER TODA LA ARTILLERÍA: fr. fig. ASESTAR TODA LA ARTILLERÍA.

– ARTILLERÍA: *Art. mil.* Antiguamente la palabra artillería se aplicaba al conjunto de las máquinas é instrumentos de guerra que se empleaban con especialidad en el ataque y defensa de las plazas y fortalezas. Hoy ha alcanzado una acepción más lata y compleja. La artillería, como ciencia, es la suma de conocimientos indispensables para construir, conservar y emplear todo género de armas, aparatos, máquinas y municiones de guerra; como material, es la reunión de las bocas de fuego y máquinas de guerra que requieren para su manejo de más de una persona, comprendiendo todos los accesorios y objetos más precisos para su manejo, uso y transporte; es por último el cuerpo ó cuerpos á quienes en el ejército y en la armada se confía el servicio de dicho material. Las piezas y material que se destinan al servicio de tierra constituyen la artillería llamada del ejército, artillería de tierra ó simplemente artillería; las que se aplican al servicio de mar y se montan en los buques, forman la artillería naval ó de marina.

I. *Artillería de ejército.* – Se subdivide, según la clase y calibre de las piezas y el servicio á que se aplican, en artillería de sitio y plaza, artillería de costa y artillería de campaña ó batalla. La *artillería de sitio y plaza* comprende las piezas que se destinan al ataque y defensa de plazas. Son, por lo general, de grueso calibre y necesitan cierta movilidad. La *de plaza* tiene por objeto destruir las obras del enemigo y dispersar las columnas de ataque, para lo que conviene que pueda variar de posición con prontitud y facilidad. Las piezas de sitio han de ser potentes y transportables, puesto que deben apagar los fuegos de la plaza desmontando su artillería y abrir brecha en los muros. La *artillería de costa* comprende los cañones de mayor calibre y alcance posibles, porque tienen que hacer fuego á largas distancias sobre buques acorazados. La *artillería de campaña* es la que opera en combinación con las demás armas en las acciones campales.

Tres variedades constituyen la *artillería de campaña*: la montada, la de á caballo y la de montaña ó á lomo. Las dos primeras llevan el material sobre carruajes correspondiendo dos á cada pieza, formado el uno por un armón y la pieza y el otro por dos cajas unidas que componen el carro. Caballos ó mulas arrastran el carruaje. Diferénciase la artillería montada de la de á caballo en que en la primera los artilleros van á pie, llevando cada pieza seis sirvientes que se colocan á los costados ó sobre los armones y el carro, mientras que en la de á caballo los artilleros son montados y los tiros deben ser precisamente de caballos. La artillería de á caballo se llama también ligera por su gran movilidad, pues ha de acompañar á la caballería ó reforzar con prontitud un punto dado en la línea de fuego. La artillería montada es artillería de línea ó de posición; la 1.ª acompaña á la infantería, la 2.ª ocupa posiciones en los campos de batalla. La artillería de montaña consta de piezas pequeñas que se desarman y sus partes se distribuyen en cargas sobre mulos. Cada pieza forma cuatro cargas, que son: las ruedas con su eje, el mástil ó cuerpo de cureña, el cañón, y las cajas de municiones. Un pelotón de ocho hombres á pie sirve cada pieza. Dos piezas forman una sección y dos ó más secciones una batería de maniobras. Por lo general, las baterías montadas ó de á caballo constan de dos ó tres secciones y las de montaña de tres ó cuatro. Dos, tres ó cuatro baterías constituyen una división, y dos ó más divisiones un regimiento. La artillería de á caballo y la montada suelen combinarse en un mismo regimiento. Las piezas de la artillería de campaña son de acero ó bronce rayadas, de retrocarga y de siete á 12 centímetros de calibre. La artillería de montaña usa los más pequeños en piezas cortas; la montada los mayores. Los proyectiles son: la granada ordinaria, la de metralla y el bote de metralla. (V. BALA, GRANADA y METRALLA.) Para que la artillería de montaña pueda transportar piezas mayores, Armstrong y Krupp idearon los cañones *trozados;* cada pieza se divide en dos cuerpos que se unen y atornillan sólidamente.

La artillería de campaña maniobra siempre en orden cerrado y forma en línea, en batería ó en columna. La línea en la montada y á caballo consta de dos filas de carruajes: una, la de las piezas, puestas en sus armones, y otra, los carros que se sitúan detrás ó delante: ambas con los caballos al frente. La de montaña forma en línea con las cargas en cuatro filas: la 1.ª de ruedas, la 2.ª de cureñas, la 3.ª de cañones y la 4.ª de cajas. La formación en batería de la artillería montada y á caballo consta de tres líneas: la primera la componen las piezas sin armón, con la boca al frente y dispuestas á hacer fuego, la segunda los armones y la tercera los carros. En el combate hay que modificar esta disposición según el terreno y la situación, y sobre todo las distancias que median entre las tres líneas. La artillería de montaña coloca en fila las piezas armadas y detrás las cargas de cajas y los mulos. Forman la columna piezas ó secciones en la batería, y piezas, secciones ó baterías en el regimiento. En la de piezas, éstas se colocan unas detrás de otras; en la de secciones, éstas van en línea con el intervalo correspondiente entre sus piezas, y también unas detrás de otras. Fórmase la columna de baterías estableciéndose éstas en línea, en el mismo orden. Tiene la batería otra formación, llamada columna central, que se toma desde la línea, rompiendo la marcha al frente en columnas paralelas de piezas. El regimiento forma la línea de dos ó más columnas paralelas, haciendo desfilar al frente sus baterías en columnas de piezas unidas dos á dos, ó cada batería aisladamente en columna central ó de secciones. La formación de combate de la artillería es la batería; la línea y la columna son formaciones de reunión y de maniobra; la columna de piezas únicamente sirve para desfilar por pasos estrechos, y como columna de viaje.

La artillería es el arma que abre el combate rompiendo el fuego en cuanto se ha colocado en posiciones escogidas de antemano. La elección de éstas la hace el comandante general de la artillería. La agrupación de las piezas ó baterías en núcleos mayores ó menores y la situación de cada uno, dependen de la naturaleza del combate, del terreno en que se libra y de las posiciones que ocupa el enemigo. Rompe el fuego por lo general á los 2500 m., distancia á que empieza la primera zona eficaz de tiro, pues aunque una granada puede llegar á cuatro ó cinco kms., sus efectos son muy inseguros, dado que, aumentando los ángulos de caída, se facilita la penetración del proyectil en los terrenos blandos sin estallar. A la distancia dicha se hace fuego lento y acompasadamente, á razón de dos á tres disparos por minuto en cada batería. A menores distancias se aviva el fuego, y en los momentos decisivos ó contra grandes masas se disparan de 10 á 12 proyectiles por minuto. Pero debe evitarse todo lo posible el tiro rápido, no sólo para economizar municiones sino principalmente para conservar el orden que requiere el buen servicio de las piezas y el consiguiente aprovechamiento de los disparos. Por lo común, el fuego se hace por piezas; sólo cuando conviene arrojar sobre un punto dado lluvia de proyectiles, se apela á la descarga general.

El fuego se llama *de frente* cuando se dirige perpendicularmente á la línea del enemigo: *oblícuo*, si la alcanza en esta dirección; *de enfilada*, si la coge por un flanco; *de revés*, cuando bate por retaguardia á las fuerzas enemigas. Siempre obra la artillería por concentración acumulando fuegos convergentes sobre el punto atacado. Cuando debe batir varios objetivos, se concentra sucesivamente sobre cada uno de ellos, pues diseminándolo por igual en todo el frente, se tardaría más en producir resultado eficaz. Si la artillería está empeñada en combate contra artillería, todas las baterías hacen fuego sobre cada batería opuesta, empezando por la que más daña á las propias fuerzas, y todas las piezas de una batería sobre cada una de la contraria que se bata, hasta hacerla callar. El proyectil que generalmente se emplea para desmontar las piezas, es la granada ordinaria; mas si están muy ocultas las piezas enemigas y no es posible hacer la observación del tiro, se prefiere la granada de metralla contra sirvientes y ganado. Si la caballería carga contra las posiciones de la artillería, ésta tiene que resistir á pie firme disparando granada de metralla, y cuando el enemigo se acerca, metralla con fuego rapidísimo; si la caballería llega y asalta, sirvientes y tropas de sostén se parapetan tras los carruajes y continúan resistiendo. Contra la infantería se dispara des-

de que, dentro ya del alcance máximo del cañón, se descubran masas compactas. Cada pieza, sección ó batería dispara sobre un trozo distinto de la línea que forma la infantería, si el avance de ésta es uniforme; pero si adelanta más en algún punto, contra ésta se concentra el fuego del mayor número de piezas. Si logra la infantería avanzar hasta puntos desde donde el fuego es ya mortífero, la artillería toma posición á retaguardia y, fuera ya del alcance de aquélla, vuelve á romper el fuego. Cuando la infantería ataca á la bayoneta, artilleros y tropas auxiliares defienden el material cuerpo á cuerpo, y cuando no es posible salvarlo, lo inutilizan rápidamente.

La artillería de montaña puede utilizarse en toda clase de terrenos, pero especialmente sirve, como su nombre lo indica, en parajes montañosos y escarpados, y también allí donde los bosques, las zanjas, acequias ú otros obstáculos ó la falta de caminos practicables hacen imposible ó dificultan mucho los movimientos de la artillería montada. Como su material es ligero y va á lomo de robustos mulos, puede llegar y tomar posiciones en parajes casi inaccesibles. Pocas veces hace fuego de frente, pues suele dirigirlo contra fuerzas escondidas ó apostadas en bosques ó riscos, á los que conviene más batir de enfilada ú oblicuamente.

La artillería reglamentaria en nuestro ejército la constituyen: como artillería lisa, los cañones de hierro zunchados, sistema Barrios, de 28 cm. largo y corto, para el servicio de costa; cañones de bronce antiguos de 15 cm. á 20; obuses de hierro de 16 á 27; obuses de bronce de 10 á 21, y morteros cónicos de 16 á 32, todos para el servicio de plaza, sitio ó costa. Forman la artillería rayada de avancarga cañones de hierro de 16 centímetros para plaza y costa, y de bronce de 16 para plaza, sitio y costa, de 12 para plaza y sitio, de 8 para plaza y de 7 para baterías de montaña en Canarias y Filipinas. La artillería de retrocarga la constituyen cañones de Armstrong de 12 pulgadas (30,48 cm.), y de 10 (25,5), cañones Krupp de 28 y 26 cm. y de hierro zunchados de 24, para costa; cañones de hierro zunchados de 15 para plaza y costa; Krupp de 15 para tren de sitio; cañones de bronce de 14 cm. para plaza y sitio, y de 10 cm. para baterías de posición; cañones Krupp de 9 cm. y cañones de bronce comprimido de 9 para baterías de posición; de bronce comprimido, de 8, Krupp de 8 y cañones de acero de 8 para campaña; cañones de acero, sistema Plasencia, de 8, para baterías de montaña, y obuses de bronce, de 21, para sitio.

II. *Artillería de Marina.* – Se divide en artillería de grueso y pequeño calibre. La primera va montada y fija en el buque. Si no se hubieran inventado las corazas, la artillería de marina no hubiese tenido que traspasar el calibre de 20 cm., más que suficiente para batir embarcaciones de madera; pero las planchas de hierro han obligado á artillar los buques de combate con enormes y potentes piezas y proyectiles, de forma prolongada éstos (V. BALA), capaces de *perforar* las corazas, y á reducir por consiguiente el número de aquéllas en cada buque. Hoy, por ejemplo, un buque de combate del tipo del acorazado español *Pelayo*, monta sólo cuatro cañones (dos de 49 toneladas y dos de 36 toneladas) colocados en cuatro torres independientes, y 14 piezas de potencia mediana, además de las ametralladoras ó artillería de pequeño calibre. Un crucero, como el *Navarra*, lleva 2 ó 4 cañones de 15 cm., y 4 de á 12 y 4, 6 ú 8 de menor calibre para los botes y desembarcos. Todas las piezas son rayadas, de antecarga ó de retrocarga, de calibres diversos, según la clase del buque.

La artillería reglamentaria de nuestra Marina comprende piezas lisas, piezas rayadas de avancarga y piezas de retrocarga. Las piezas lisas, cañones de 16 á 28 cm. modelos Barrios y Ribera, no forman hoy parte del artillado de los buques, y únicamente se conservan en ciertas escuelas destinadas á instrucción y en los parques. Las piezas rayadas de avancarga son cañones del sistema inglés, de 8 á 10 pulgadas, procedentes del establecimiento de Armstrong, en Elswick; cañones entubados por el sistema Palliser, de 16 á 18 cm.: cañones Parrot de 60 y 100 libras; cañón de 16 cm., zunchado, de plaza y costa, y cañones de bronce de 12 y 8 cm. largo y corto. Las piezas rayadas de retrocarga son cañones González Hontoria, de nueva fabricación y transformados, de 7 á 20 cm., modelo 1879; cañones Armstrong, de 7, 5 á 16 cm., modelos 1881 y 1883, y cañones Krupp de 7,5 á 1,5 cm. (V. BUQUE y CAÑÓN). Según la reciente ley de reorganización de la Armada de 12 de enero de 1887, los cruceros deben montar artillería de 24 á 28 cm. Hontoria ó de otro sistema que los progresos y adelantos demuestren como más perfecto.; los cruceros torpederos de 1.ª clase, artillería de 16 á 18 cm., y los de 2.ª clase, artillería de 14 á 16 cm.

Los montajes de las piezas de artillería de marina son cureñas de desembarco y montajes ó cureñas de corredera con freno de compresión ó hidráulico y de plataforma giratoria. V. CUREÑA y MONTAJE.

El fuego de la artillería es el elemento principal, casi el único, del combate marítimo. Claro es que influyen también en éste la rapidez de movimientos del barco, y la situación respectiva que los buques ocupan. En general, las operaciones que hay que practicar para hacer fuego á bordo son las mismas que en tierra; pero hay una diferencia capital, y es que en el mar la batería y el blanco están en continua movilidad. De aquí la necesidad de continuas correcciones en la puntería para que el fuego no sea infructuoso. Por otra parte, los efectos de balance y cabezada dificultan mucho la puntería. La práctica es disponer la pieza de modo que su eje forme próximamente el ángulo de tiro que corresponde al de proyección á la distancia á que se encuentra el blanco, colocar el alza á la altura marcada por dicha distancia, y después esperar á que por el balance del buque, la línea de mira pase por el punto conveniente del blanco, para ejecutar el disparo. Si el buque tiene movimiento de cabezada, solo ó combinado con el de balance, el tiro es mucho más difícil, y siendo el movimiento muy recio, pocas veces es útil, más que á corta distancia. De los varios tiros que emplea la artillería de marina (V. TIRO), el que mayor uso tiene es el perforante y convergente, disparando todas las piezas á un mismo tiempo, de modo que los proyectiles choquen en el punto que se quiere batir.

La Marina de guerra ha empleado, además de las grandes piezas á propósito para el combate naval, otras de pequeño calibre, en las cubiertas, no fijas, dispuestas para transportarlas á los botes y á tierra, en caso de desembarco. Esta artillería se ha modificado recientemente, pues la aparición de los torpederos, obligó á buscar medios de defensa eficaces contra tan rápidas y temibles embarcaciones. No servían los cañones de grueso calibre instalados en batería, reducto ó torres, ni tampoco los de pequeño calibre de las cubiertas. Con los cañones de marina, dada su instalación, resultan sectores libres de fuego, y los porta-torpederos impunemente pueden acercarse hasta el costado del buque; además sus fuegos son relativamente lentos é ineficaces para impedir que se acerquen embarcaciones pequeñas y rápidas, que cambian á cada instante de demora y distancia, y que burlan así la puntería. Por esto, se ha modificado la instalación de la artillería ligera, para que pueda dirigir sus fuegos en todas direcciones y cruzarlos junto al mismo costado, y se han introducido en la marina los cañones de fuegos rápidos Engström, Baranowsky y otros, y las ametralladoras-cañones, las ametralladoras-fusiles y los cañones-revólver. Hoy nuestra armada monta ametralladoras Nordenfeldt de cuatro cañones y 25 mm., las del mismo autor de 11 mm., y cañones-revólver Hotchkiss. Esta artillería se monta también en los acorazados y cruceros, sobre todo en popa y proa, y principalmente en las embarcaciones menores y buques caza-torpederos, como el *Destructor*, que tiene un cañón de nueve centímetros, cuatro de seis libras, tiro rápido, y dos ametralladoras-revólver Hotchkiss. La nueva artillería de pequeño calibre ofrece grandes ventajas. Si se compara el cañón ordinario con uno de fuegos rápidos, el primero es superior, en cuanto lanza granadas mayores, de las que resultan más número de cascos, obteniéndose superficie peligrosa mayor; pero atendiendo á igualdad de tiempo de fuego en uno y otro, desaparece esta superioridad, pues un cañón de fuego rápido puede disparar por lo menos 12 granadas por minuto, mientras que el cañón ordinario equivalente, el de 12 libras, por ejemplo, sólo dispara dos proyectiles en el mismo tiempo. Además, pueden colocarse sobre montajes de desembarco, sin retroceso, permitiendo un fuego con granadas rápido y sucesivo, sin experimentar más que pequeño cambio en la puntería, y tanto con los cañones de fuego rápido como con las ametralladoras se consigue intensidad de fuegos sobre el punto que convenga, sin tener que distraer muchas fuerzas para el manejo.

III. *Historia de la Artillería.* – La voz artillería ó artellería es anterior á lo que hoy propiamente llamamos artillería, puesto que estaba en uso antes de la invención de la pólvora. Del sustantivo latino *ars*, *artis*, en el sentido de engino, ingenio, artificio ó aparato bélico, derivaron indudablemente las palabras *artillator*, *artellería*, *artillería*, que encontramos empleadas en la Edad Media. Era el artillator ó maestre de la artillería, el que se encargaba de la construcción de balistas, arcos, lanzas, flechas y otras armas. La voz artillería aun era más genérica, puesto que se aplicaba también á los artificios ó artefactos industriales. Sin embargo, no á todos ha satisfecho esta etimología, y se ha dicho, por ejemplo, que derivaba del italiano *artegli-era*, *arte di tirare*, ó de *artiglio*, nombre italiano de un ave de rapiña, puesto que á las primeras bocas de fuego se les dió el nombre de aves de esta especie, como halcón, sacre, esmeril, etc.

Antes de que la pólvora se aplicase al arte de la guerra, empleábanse en ésta los ingenios ó máquinas conocidas con los nombres de *arietes*, *catapultas*, *balistas*, *faláricas*, etc., que servían para golpear y quebrantar las murallas ó para arrojar á gran distancia una ó muchas piedras. La fuerza motriz era la elasticidad de los metales ó la torsión de las cuerdas, ó bien la misma fuerza del hombre multiplicada por el gran número de los que concurrían al manejo del ingenio, manejo muchas veces difícil y siempre lento, por más que á veces sus resultados fueran bastante desastrosos, pues había máquinas que lanzaban piedras de 50 á 55 arrobas de peso á 1 000 metros de distancia. Conserváronse por algunos años rivalizando con los primitivos é imperfectos cañones, y en 1480 los caballeros de Malta consiguieron con sus balistas y catapultas apagar los fuegos de la artillería turca.

De modo cierto no cabe decir en qué época se aplicó la fuerza expansiva de la pólvora (V. PÓLVORA) á bocas de fuego para lanzar piedras. Puede afirmarse con toda seguridad que había armas de fuego en el siglo XIV. Sin embargo, hay datos é indicios más antiguos. En 1118 se cita el *trueno* en el sitio de Zaragoza, es decir, el estampido que producían determinadas máquinas; en la *Táctica* del emperador León (880) se mencionan unos sifones que lanzaban fuego con ruido y humo, y en las antiguas historias musulmanas y crónicas españolas hay pasajes que han hecho sospechar que los árabes usaron bocas de fuego en el siglo XIII, como en el sitio y toma de Niebla (1257), en el que los moros se defendieron lanzando piedras y dardos con máquinas y *tiros de fuego con trueno.* Pero, en cuanto á España se refiere, el verdadero punto de partida de la artillería, puesto que los anteriores datos no prueban que la pólvora fuera conocida, dado que podían lanzarse con las máquinas antiguas artificios incendiarios, es el sitio de Algeciras, en 1342, del que dice la crónica de Alfonso XI que los moros lanzaban pellas de hierro muy grandes con truenos, y añade otras indicaciones que no dejan duda de que se trata de verdadera pólvora y verdadera artillería. Sin embargo, otras naciones pretenden adjudicarse la prioridad. Los italianos aseguran que en 1325 existían bocas de fuego en su país, y los franceses sostienen que tuvieron artillería propia de 1338 á 1340, y que hubo artillería rodada en el campo de batalla de Crecy (1346).

En cuanto al uso de la artillería en la mar no consta con evidencia hasta 1359, año en que don Pedro de Castilla se presentó delante del puerto de Barcelona con naos y galeras, y en la defensa de aquel jugó una lombarda desde la nao surta frente al convento de San Francisco. Aunque nuestros cronistas no lo dicen, los historiadores extranjeros contemporáneos aseguran que en la batalla de la Rochela, ganada á los ingleses en 1371, llevaban artillería las naves castellanas. Muchos autores modernos fijan como punto exacto de partida de la artillería naval la guerra de Chioggia entre venecianos y genoveses en 1379; pero es más de creer que los italianos imitaran á los aragoneses que veinte años antes habían defendido su puerto *lombardeando* al enemigo. Respecto á la marina castellana hay otro dato,

además del de la Rochela, y es que durante el sitio puesto á Lisboa en 1384, la escuadra de Juan I llevó por lo menos una bombarda, que se desembarcó y que obligó á los defensores a capitular. También se sabe que en los últimos años del siglo XIV las naves mercantes embarcaban bocas de fuego para su defensa, y lógico es admitir que los buques de guerra las llevaran también para la ofensa.

Las primeras piezas que se idearon tuvieron la forma y nombre de morteros, que conservan en la actualidad; empleaban un proyectil de piedra y se cargaban colocando la pólvora en el interior y encima la piedra que iba á arrojarse; pero como la pólvora se usaba en pasta ó en polvo, ardía con suma lentitud, y como además el proyectil estaba sometido muy corto tiempo á su fuerza, adquiría muy poca velocidad y su efecto era muy escaso. Fué preciso remediar tan grave inconveniente y aumentar el tiempo de acción de la pólvora sobre el proyectil, para lo que se dió mas longitud á la pieza y se redondeó aquél colocándole más adentro; aunque como era de piedra labrada muy toscamente se conservó el hueco interior de forma tronco-cónica, que permitía arrojarlas de diámetros distintos ó varias á la vez, siendo en este caso equivalente á un disparo de metralla, por lo que se llamó á la pieza *pedrero*. Después se regularizó la forma de los proyectiles, hízose cilíndrica la parte anterior del ánima, la posterior ó recámara conservó su figura cónica ó la tuvo cilíndrica de menor diámetro, cerrándola con un tapón de madera para retardar la acción de la pólvora y conseguir mayor efecto. Aumentó así el ruido de la explosión por lo que, según algunos autores, se llamó *bombardas* á estas bocas de fuego, si bien otros las llaman indistintamente *bombardas* ó *lombardas*, y hacen derivar este segundo nombre de Lombardía. En los últimos años del siglo XIV y primeros del siglo XV usáronse ya las lombardas en España para combatir muros, y en la guerra que contra Granada hizo Fernando de Antequera en 1407 lleváronse varias; pero el nuevo invento era tan imperfecto que dos días tardaron los lombarderos en atinar á las murallas de Setenil, por lo que el infante resolvió apelar á las antiguas máquinas. La artillería se perfeccionó en Alemania, y allí probablemente se inventó el cañón fundido de una pieza. En nuestras crónicas se citan como muy hábiles y certeros á los artilleros alemanes que servían en el ejército castellano. Tenían algunas piezas dimensiones enormes, tales como una de las empleadas por los turcos en el sitio y toma de Constantinopla, que necesitaba 200 hombres y 70 pares de bueyes para su manejo y transporte, su bala de piedra pesaba 1 800 libras, y no podía hacer al día mas de cuatro disparos; la lombarda de Gijón que menciona la *Crónica* de Juan II, para la que eran menester 150 bueyes, y la que aun conservan los ganteses, de cinco metros de longitud, y 33 000 libras de peso, cuya recámara podía contener 140 libras de pólvora.

Conforme se iban alargando las piezas, era más difícil cargarlas, y como no se llegaba á la recámara con la mano, se ponía la pólvora en un cartucho cilíndrico que se introducía en un semicilindro hueco hasta el fondo del ánima con el atacador, retirando después el semicilindro por medio de una cuerda á que iba atado. El tapón de madera con que se cerraba la recámara se colocaba en su sitio con auxilio de una pica, y extraída ésta se le ajustaba de igual manera que á la carga. La artillería española sustituyó estos objetos con la cuchara de cobre enmangada, en la que se llevaba la pólvora á granel; un fuerte taco de filástica en lugar de tapón la contenía en su sitio, conservando el atacador para ajustarlo.

A fines del siglo XIV se sustituyeron los proyectiles de piedra por los de hierro fundido. A principios del siglo XV se obtuvieron piezas de hierro colado; se modificó el ánima de las lombardas, que se hicieron cilíndricas, y la mayor densidad y peso de las nuevas balas permitió disminuir su diámetro. El de las recámaras se aumentó y se construyeron piezas de ánima seguida, á las que se dió el nombre de *cañones* (V. CAÑONES). Para obtener mayores alcances fué preciso alargar las bocas de fuego, y hubo piezas de 7, 8, 9, 10 y aun 16 metros, que se llamaron *culebrinas*. Al mismo tiempo se empleaban las piezas llamadas de braga, de grandes dimensiones y capacidad, que disparaban balas de piedra de 300 libras, y que eran cañones cargados por la culata, en los que se separaba la parte posterior que comprendía la recámara, y después de cargada se acomodaba de nuevo en su puesto.

Sucesivamente fueron introduciéndose utilísimas mejoras. A fines del siglo XV se inventaron los muñones, con lo que desaparecieron en gran parte las dificultades que había para apuntar las piezas. El cañón se moviliza y rueda sobre afustes en los campos de batalla. Empieza también la organización, pues en 1475 aparece en Castilla un maestre mayor del artillería.

También en la marina fueron introduciéndose provechosas modificaciones. En un principio el modo de servirse de las piezas consistía en empotrarlas en la proa de los buques sobre una tosa ó grueso tablón de madera, afianzándolas con cuerdas y abrazaderas de hierro; por la parte de la boca descansaba el mecanismo en un polín ó cepo cuya altura se aumentaba ó disminuía por medio de cuñas para hacer la puntería. La recámara, que contenía la carga de pólvora, se ajustaba y aseguraba á la pieza por medio de enchufe y amarras de cuerda. El proyectil se introducía por la boca. A cada disparo había que aflojar las amarras, extraer la recamara para poner otra ó cargarla de nuevo y rectificar la situación. El fuego era, pues, muy lento, y difícilmente se hacían más de ocho ó diez disparos por día. Estos montajes se llamaban ya *carcñas ó encabalgaduras*. Las lombardas gruesas se empotraban también en la proa de los buques, pero con doble sujeción para asegurarlas de los balances y por consiguiente con mayor dificultad y pérdida de tiempo para los disparos. Al terminar el siglo XV colocáronse ya piezas de menor dimensión en el castillo de popa y en la regala entre los remos, para lo que pusieron muñones en el zuncho que correspondía próximamente al centro de gravedad de la pieza, encajados en una horquilla provista de pinzote que entraba en la regala; así las piezas podían girar en los dos sentidos, horizontal y vertical, necesarios para la puntería. Las piezas de costado empezaron en el último tercio del siglo XIV. Disparaban á barbeta, esto es, por encima de la borda. Posteriormente se construyeron las portas ó troneras, realzando al efecto la obra muerta de los buques.

A principios del siglo XVI comenzó á aligerarse la artillería; pero como eran las piezas muy numerosas y desiguales se las clasificó en tres grupos, según el servicio á que se destinaban y efectos que producían. En el primero se comprendían las de más longitud y alcance, culebrinas, medias culebrinas, pasavolantes, falconetes, áspides, sacres y otras. Las del segundo eran piezas destinadas á batir murallas, que se distinguían con los nombres de cuarto de cañón, medio cañón, cañón sencillo, cañón común, reforzado, bastardo, doble cañón y basilisco. Al tercer grupo correspondían los morteros y pedreros, las bombardas antiguas y las piezas de braga, utilizadas todas en la defensa de las costas para batir los buques: empleaban generalmente balas de piedra ó pelotas, como entonces se decía.

Durante todo este siglo la artillería jugó ya importante papel en las campañas de Italia, de Alemania y de Africa; tronó en el Garellano, en Orán, en Marignano, en Pavía, en Túnez, en Perpiñán, Ingolstadt, etc., etc. En 1551 se inventaron las balas mensajeras, y en 1588 las bombas.

Al terminar el siglo, continuaba la confusión en los calibres de bocas de fuego. A 160 subían las diferentes especies y subespecies de piezas, y tal diversidad había que para servir las solas piezas del castillo de Milán, se necesitaban más de 200 juegos de armas diferentes. Basta decir que había, además de las piezas antes citadas, dragones, serpentines, pelícanos, gerifaltes, ribadoquines, esmeriles, pasadores, despertadores, sitiantes, trabucantes, rifadores, rebufos, crepantes, berracos, pedreros refusados, compagos, batemuros, quebrantamuros, despachacaminos, parasusos, cerbatanas, mosqueadores, chirlones, tentadores, visitantes, fingadores, etc., etc., y además muchos de estos cañones podían ser reforzados, comunes, encampanados y de relex, de caña sencilla y encamarados. D. Cristóbal Lechuga se propuso reformar en España esta inverosímil artillería, y á principios del siglo XVII, Felipe III dispuso que no se fundieran más piezas que las de las cuatro clases siguientes: cañón de batería, medio cañon, cuarto de cañón y cañón de campaña.

Estas piezas fueron adoptadas en otras naciones, y por mucho tiempo se las conoció con los nombres de cañón, medio cañón, etc., de España. En 1630, el ejército español de Lombardía usó por primera vez la artillería de montaña, inventada por el ingeniero mayor Tarragona. Pero la iniciativa y preponderancia que había tenido la artillería española decayó rápidamente y adquirió mayor importancia la extranjera. Al rey de Suecia Gustavo Adolfo se atribuye el uso de la artillería de batalla, una nueva clasificación de las piezas y la modificación de las mismas haciéndolas más ligeras y cortas. Polacos ó alemanes inventaron la bala roja. Luis XIV llegó á contar en sus parques 7 192 piezas, y hacia 1688 crearon los franceses las primeras compañías de artilleros especiales.

En el siglo XVIII es cuando la artillería alcanza gran desarrollo y perfección en el material y personal y también desde el punto de vista científico. Aparecen en primera línea Francia y Prusia. La fortificación y la artillería se separaron y constituyeron cuerpos ó institutos aparte, especiales y facultativos. España imitó a Francia y en 1710 se organizaron el núcleo facultativo del cuerpo y las tropas especiales de artillería. En 1732 Vallière en Francia reformó radicalmente el material, quedando reducidos los calibres de los cañones á cinco, que eran los de 24, 16, 12, 8 y 4 libras. Los morteros tenían 12 y 8 pulgadas de diámetro en sus ánimas, y se adoptó además un pedrero de 15. En España se admitieron los cañones de los calibres referidos para el ejército; la marina los tuvo de 36, 32, 24, 18, 12 y 6 libras. Posteriormente Griveaubal introdujo algunas otras alteraciones en el calibre de los morteros. En los primeros años del reinado de Luis XVI, la artillería francesa disponía de 10 000 bocas de fuego y 11 000 hombres. En Prusia Federico *el Grande* sustituyó á la antigua organización llamada de parque la nueva de baterías tácticas y móviles, separó la artillería de campaña y la de sitio y aligeró todo el material. Hacia 1758 apareció en Prusia la artillería á caballo, adoptada en España desde 1773.

A la complicada variedad de las primitivas bocas de fuego sustituyeron en este siglo las únicas tres clases de todos los sistemas modernos de artillería, á saber: cañones, obuses y morteros. En cada una los calibres quedaron reducidos á los puramente necesarios según el objeto y servicio á que se destinaban. Las carronadas y gonadas son en realidad obuses de distintas dimensiones y formas que ha usado la Marina. Los licornios rusos y las colombiadas de los Estados Unidos están en el mismo caso. En días más cercanos á los nuestros, especialmente desde 1850, ha habido en la artillería rápido progreso y grandes innovaciones que tienden á conseguir máximo resultado en mínimo tiempo. Se aplicó el rayado de las armas portátiles á las piezas de artillería, y entonces ofreció inconvenientes la denominación del cañón por el peso de la bala que arrojaba, pues con los de un mismo calibre podían dispararse proyectiles de distinta clase, peso y longitud. Entonces comenzó á adoptarse la designación de los cañones por el diámetro del ánima, ya en centímetros, ya en pulgadas. Los cañones modernos rayados suprimieron de hecho toda clase de bomberos y obuses, pues con aquellos podían dispararse balas de segmentos de distinta longitud y peso, granadas y Shrapnells. Los morteros conservaron con corta diferencia su forma primitiva.

Pero la antigua artillería había perdido toda su importancia y superioridad al aparecer los buques acorazados. Las granadas y balas sólidas de á 68, ó sea de 20 centímetros, y los proyectiles ojivales de 16 centímetros eran de muy escaso ó ningún efecto arrojados contra las corazas. Las piezas con que se lanzaban carecían de la debida resistencia para aumentar los calibres y las cargas, y fué preciso reforzarlas y mejorar sus condiciones. De aquí la construcción de los cañones de grueso calibre á cargar por la boca ó por la culata. Se ha entablado verdadera lucha entre la fuerza de resistencia de la coraza y la fuerza de penetración del proyectil en relación con las dimensiones del mismo y de la pieza y con su alcance. A muchos y variados sistemas pertenecen los cañones modernos; los que mayor importancia han adquirido son los Armstrong, los ingleses ó de Woolwich, los transformados del sistema Palliser, los Withworth, los Blakely, los Vavaseur, los Parrot, los Krupp, los de acero Bes-

semer, los Dahlgren, de hierro colado, los Rodman, los Anies, los Rivera, Barrios, Plasencia, Ordóñez y González Hontoria. Poco á poco se han ido superando las dificultades que presentaba la fabricación de grandes cañones de hierro forjado y acero, y se han construido monstruosas bocas de fuego, tales como el cañón inglés de 81 toneladas, el cañón Krup de 57 toneladas y el cañón Armstrong de 100 toneladas. Pero al mismo tiempo las planchas de blindaje aumentan su espesor y se combinan con los almohadillados de madera, y se ha considerado preciso apelar á medios más terribles de destrucción que los cañones, el torpedo. V. CAÑÓN y TORPEDO.

ARTILLERO: m. El que profesa por principios teóricos la facultad de la Artillería.

– ARTILLERO: Soldado que sirve en la Artillería.

> Un ARTILLERO que bajó allá el otro día, queriendo que le pusiesen entre la gente de guerra, fué remitido al cuartel de los escribanos.
>
> QUEVEDO.

> Usagre y catalán van á sus lados,
> Porque son de la misma compañía,
> Y diestros ARTILLEROS los pregona
> La invencible nación de Barcelona.
>
> MORATÍN.

– ARTILLERO DE BRIGADA: *Mar.* Soldado que pertenecía á las antiguas brigadas de Artillería de Marina. En la brigada Real de Marina se aplicaba la misma denominación á cada uno de los once soldados que con dos bombarderos y un cabo componían los catorce hombres de que constaba el *trozo* ó mitad de una octava de compañía.

– ARTILLERO DE MAR: Clase en la Marina militar, á que se asciende desde la de marinero.

– ARTILLERO DE PREFERENCIA: *Mar.* Cabo de mar.

– ARTILLERO MAYOR: *Mar.* Empleo creado en 1576 para regentar en todas sus partes el ramo de artillería de las armadas y flotas de la carrera de Indias, bajo la autoridad ó dependencia del tribunal de la Contratación.

– MORIR COMO EL BUEN ARTILLERO, AL PIE DEL CAÑÓN: loc. prov. con que se significa que alguna persona se ha sacrificado por cumplir heroicamente con su deber.

ARTILLEROS: *Geog.* Ensenada en la costa meridional del dep. de Colonia, república oriental del Uruguay, cerca y al E. de Colonia.

ARTIMAÑA (de *arte* y *maña*): f. Trampa para coger animales.

– ARTIMAÑA: fam. Artificio, maña, destreza, industria ó astucia para engañar á uno, ó para otro fin.

> ... Un trapalón malvado
> Le engañó con ARTIMAÑAS,
> Y le empeño en un proyecto
> Que se volvió sal y agua.
>
> IRIARTE.

> El animal astuto
> Cogió contento el fruto
> Debido á sus indignas ARTIMAÑAS.
>
> HARTZENBUSCH.

ARTIMÓN (del lat. *artĕmo*, y éste del gr.): m. *Mar.* La vela latina ó triangular que se colocaba en el palo más próximo á la popa ó al timón de un buque, de donde parece tomó el nombre. Llamábase también así el mismo palo que corresponde al que ahora se denomina de *mesana*.

Según San Isidoro (*Orig.* XIX, 3) era una vela que servía mas bien para gobernar el buque que para acelerar su velocidad.

TAL dice que el artimón español era vela del palo trinquete, en las galeras.

> Los marineros encomendáronse á Dios e dieron remos de luengo, e guindaron los ARTIMONES, e calaron timones.
>
> PERO NIÑO.

ARTINA: f. prov. *And.* Fruto del artos ó cambronera.

ARTIODÁCTILOS (del griego ἄρτιος, par, y δάκτυλος, dedo): m. pl. *Zool.* Vertebrados que constituyen el sexto orden de la clase de los mamíferos. Los caracteres principales que distinguen á este orden son los siguientes: mamíferos ungulados con dedos pares, de los que los exteriores son rudimentarios y los medios de igual tamaño, descansan en el suelo; la dentadura, por regla general, está completa, pero á veces faltan los caninos y los incisivos de la mandíbula superior; los molares presentan en todos los casos repliegues de esmalte.

El cuerpo de los artiodáctilos varía mucho con respecto á su forma, pues tan pronto ésta es pesada y burda como ligera y esbelta; en las patas se nota también esta diferencia, pues unas veces son cortas y gruesas y otras largas y delgadas. Por regla general, las especies de formas pesadas están cubiertas por una piel gruesa y fuerte en la que se presentan pelos rígidos, mientras que las otras especies poseen un pelaje espeso. La columna vertebral presenta un número casi constante de vértebras. Las siete cervicales están reunidas algunas veces entre sí por una cabeza articular y una cavidad cotiloidea correspondiente. En todos los casos, exceptuando las especies domésticas, existen 19 vértebras dorsolumbares de las que las 12 ó 15 primeras llevan costillas. El sacro se compone de cuatro á seis vértebras; jamás existe clavícula.

Divídese este orden en dos series ó subórdenes, que son: el de los *paquidermos* y el de los *rumiantes*. Las especies pertenecientes al primer suborden tienen una dentición casi siempre completa y nunca carecen de dientes caninos; su estómago es siempre de organización simple; los huesos metatarsos de los dedos medios nunca están reunidos en un solo hueso largo. Los rumiantes, por el contrario, se distinguen por su estómago complicado y su dentadura que en el estado adulto nunca se halla completa. Los metatarsos se hallan en los cuatro miembros reunidos en un solo hueso largo; el útero es bicórneo; las glándulas mamarias son inguinales ó se hallan extendidas á lo largo del abdomen.

ARTIS (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto francés. N. en Cahors en 1572; M. el 21 de abril de 1651. Fué profesor de Derecho canónico en el colegio de Francia, y sus obras han sido coleccionadas por Doujat y publicadas en 1656.

– ARTIS (GABRIEL DE): *Biog.* Teólogo protestante inglés. N. en Milhaud en 1660; M. en Londres en 1732. Es autor de varias obras de controversia, especialmente contra los socinianos.

ARTISTA: adj. Dícese del que estudia el curso de Artes.

– ARTISTA: com. Persona que ejerce alguna Arte Bella.

> ... procurando disponer la educación de la juventud con tal juicio, que el número de letrados, soldados ARTISTAS y de otros oficios sea proporcionado al cuerpo de su estado.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Mas ya desde Ripoll hasta Sahagún
> ARTISTA quiere ser todo cristiano.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ARTISTA: Persona dotada de la virtud, fuerza y disposición necesarias para algunas de las Bellas Artes.

> El que tiene corazón de verdadero ARTISTA ó poeta se ve con frecuencia embargado de sueños y emociones casi celestes, etc.
>
> TRUEBA.

ARTÍSTICAMENTE: adv. m. Con arte, de manera artística.

> ... dos flores cuyas hojas se enlazaban y confundían ARTÍSTICAMENTE.
>
> FERNÁN CABALLERO.

ARTÍSTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á las artes, especialmente á las que se denominan *bellas*.

> Tiene la casa limpísima y todo en un orden perfecto. Los muebles no son ARTÍSTICOS ni elegantes; pero tampoco se advierte en ellos nada de pretensioso y de mal gusto.
>
> VALERA.

> ... Sotileza no era una hermosura en el sentido ARTÍSTICO de la expresión, etc.
>
> PEREDA.

ARTISTÓN: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los enisópodos, familia de los cimotoidos, subfamilia de los cimotoinos. Este género es muy afine al género *Anilocra* del que se distingue por tener las patas del séptimo par rectas y con garras muy pequeñas; hembras asimétricas. Se conoce la especie *A. Trysibia*, propia del Río de la Plata.

ARTIZADO, DA: adj. ant. Aplícabase á la persona que sabía algún arte.

– ARTIZADO: ant. Artificioso, disimulado, astuto, cauteloso, doble.

> ¡Qué impaciencia tan santa para con la falsa doctrina y malos cristianos disimulados y ARTIZADOS!
>
> SIGÜENZA.

ARTIZAR: a. ant. ARTIFICIAR.

> Lo con que se nace, obra de Dios es; lo que se finge y ARTIZA, obra será del demonio.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ARTO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Orna, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 22 casas.

ARTOCARPÁCEAS (de *artocarpo*): f. pl. *Bot.* Plantas que constituyen una familia. Son árboles ó arbustos de jugo lechoso; hojas alternas simples, enteras, con estípulas simples, caducas. Flores monoicas ó dioicas. Las masculinas con el perigonio calicino, tri-ó-tetráfido. Estambres en igual número que los lóbulos del perigonio. Filamentos lineares. Anteras biloculares. Flores hembras con el perigonio tubuloso, tri-ó cuadrífido. Ovario libre, unilocular, con un solo óvulo ortótropo. Estilo lateral ó terminal, con estigma simple, multifido. Fruto carnoso, vario y compuesto, ceñido de un involucro, abayado ó seco, ó de perigonios carnosos acrecentados, constituido en sincarpio abayado, lleno de muchos aquenios ó utrículos. Semilla con tegumento coriáceo, grueso, sin albumen; el embrión antítropo y carnosos los cotiledones, y la raicilla, corta, unas veces recta y otras encorvada.

Las artocarpáceas vegetan en las regiones tropicales, particularmente en las del nuevo continente: tienen el jugo lechoso, acre y cáustico ó al contrario dulce é inofensivo, siendo entonces alimenticio y el de algunas presenta bastante caucho; muchas de ellas ofrecen en sus semillas, cuyos cotiledones abundan en fécula, un alimento estimado.

Los principales géneros que comprende esta familia son: *Artocapus, Brusimum, Antraris, Olmedia* y *Cecropia*.

ARTOCARPEAS: f. pl. *Bot.* V. ARTOCARPÁCEAS.

ARTOCARPO (del gr. ἄρτος, pan, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Artocarpáceas. Son árboles de grandes



Artocarpo.

hojas alternas, cuyo fruto es mayor que una cabeza de hombre. Sus especies son originarias de la India y de las islas de Oceanía. Las principales son:

Artocarpus incisa. – Llamado *árbol del pan*, tiene hojas muy grandes, de un metro de longitud por 50 centímetros de ancho, enteras casi siempre en su juventud, y entonces redondas, más tarde 3-lobadas y en seguida pinnatífidas, con lóbulos oblongos, lanceolados, puntiagudos, gruesos; ásperas y pubescentes por la cara inferior; ramos patentes, quebradizos; amentos colgantes; frutos verdosos y muy voluminosos y que pesan muchas libras. Este árbol, que crece en varias islas de la Oceanía y se cultiva en las Antillas y otras provincias de América, puede alcanzar 10-15 metros de altura. En su país se emplean los frutos para obtener una especie de pan muy nutritivo, comiéndose, por ser parecidas á las castañas, crudas ó tostadas sus semillas.

Artocarpus integrifolia. – Especie que se encuentra en la India y que es conocida en las Antillas con el nombre vulgar de *Jaca*; hojas enteras; fruto colosal que contiene, lo mismo que la especie precedente, semillas alimenticias.

Artocarpus odoratissima, conocida con el nombre vulgar de *Lobi*. – Tiene este árbol las hojas con siete á nueve lóbulos lanceolados, que miran hacia arriba, vellosas por debajo, y con pelillos en los nervios del haz. Las flores son dioicas: las masculinas están colocadas en gran número en un receptáculo común, largo y cónico. El fruto es una baya compuesta de otras muchas, pequeño, globoso, con muchas semillas. Es tan oloroso, que uno solo de ellos, dice el Padre Blanco, es capaz de llenar de olor una casa. Parece ser que se come cocido. Las semillas se han empleado en el chocolate, asegurándose que puede servir de equivalente de la vainilla.

Artocarpus rima. – Nombre vulgar *Rima*. Este árbol es objeto de cultivo en los huertos de Manila. Tiene las hojas anchas, semilanceoladas, hendidas en las orillas, con lóbulos lanceolados que se dirigen hacia arriba, y algo ásperas entre ambas caras. Las flores son dioicas, las masculinas forman á modo de una espata dilida que encierra un receptáculo largo (20 á 30 centímetros) de figura de maza; las femeninas, también en espata, que contiene un receptáculo semigloboso erizado de puntas obtusas. Las semillas son pequeñas, como las de la manzana. Sólo se distingue esta especie de la *A. Camansi*, en las hojas. Del fruto se hace dulce, y en algunas islas del mar del Sur, se tuesta al fuego y se guarda para ir después comiendo de él.

Artocarpus ovata, conocida también con el nombre *Anobing*. – Sus caracteres son: flores monoicas, las masculinas axilares, en amento ó receptáculo común globoso, y pedúnculo común larguísimo; las femeninas axilares, reunidas también en receptáculo común casi globular, pedúnculo común, más largo y grueso que en la inflorescencia masculina; fruto sincarpio, carnoso, con muchas nueces globosas, del tamaño de una avellana, colocadas hacia la orilla, cubiertas con dos membranas, y un núcleo frágil, muchas de cuyas nueces abortan. Hojas de unos 30 centímetros de largo, alternas, algo acorazonadas, aovadas oblongas y aguzadas en el ápice, ligeramente aserradas y cubiertas de pelo corto en las dos caras: pecíolos cortísimos. Florece en marzo. Es árbol de segundo orden, de madera amarillenta pardusca, de textura fina y poros poco marcados; rompe en astilla corta.

Los indígenas emplean bastante esta madera para los pilares (harigues) de sus casas, porque enterrada es de mucha duración.

Artocarpus lamellosa, que vulgarmente llaman *Anobing caguiosing*. – Tiene flores monoicas: las masculinas axilares, en receptáculo común globoso; las femeninas axilares, en un receptáculo muy pequeño, sentado, oval y con muchas flores pequeñas: sincarpio carnoso, con muchas semillas rodeadas de piel membranosa como las de las diferentes especies del mismo género. Hojas de doce centímetros de largo y cinco de ancho, alternas, aovadas, alargadas, aguzadas, con los bordes revueltos hacia abajo, enteras, coriáceas, y lampiñas. Florece en abril.

Es árbol de segundo orden, á veces bastante alto y grueso, de madera dura que emplean los indios como la anterior, porque dura muchos años debajo de tierra. La corteza se vuelve fácilmente negra, sin comunicar al agua este color.

Artocarpus Camansi. Nombres vulgares, *Dalanguian, Camongsi, Pacac.* – Es de hojas anchas, de 50 centímetros de largo, unilanceoladas, algo ásperas en entrambas caras y con pelillos en las venas, con diez ó más lóbulos lanceolados que miran hacia arriba. Flores masculinas en espata monófila hendida en dos partes que encierran un receptáculo común, oval y globoso, erizado de puntas cónicas que cubren los gérmenes. Fruto compuesto de infinitas semillas rodeadas cada una de una piel membranosa. Se hace tan grande ó más que la cabeza de un hombre; está rodeado de aposentos, y en cada uno se aloja una semilla oval. Florece en mayo. Es árbol muy grande. Las semillas, del tamaño de bellotas, se comen crudas ó cocidas y tienen un sabor agradable parecido al de las castañas, y así las llaman algunos. De las flores masculinas se hace dulce.

ARTOIS: *Geog. hist.* Antigua provincia y gobierno general del N. de Francia; cap. Arrás. Estaba comprendida entre la Flandes y el Hainaut al N. y al E., la Alta Picardía al S. y la Baja Picardía al O. En los primeros siglos de la Era Cristiana correspondía al territorio de los Atrebates, *Atrebatensi*, y á parte del de los Morinios. El distrito ó ciudad, donde había una prefectura lética, era uno de los doce en que se dividía la Bélgica segunda. Conquistada por los francos salios en el siglo V y asignada en 511 al reino de Soissons, quedó para Francia cuando se hizo el tratado de Verdún (843). En 863 Carlos *el Calvo* hizo de ella, para dote de su hija Judith que casó con Balduino *Brazo de Hierro*, conde de Flandes, un condado hereditario que en el siglo X era una de las doce pairías de Flandes. En el siglo XII Felipe de Alsacia, conde de Flandes, dió el condado de Artois á su nieta Isabel que en 1180 casó con Felipe Augusto, de modo que pasó este territorio al dominio real de Francia. En 1237 San Luis lo dió en feudo á su hermano Roberto, y luego pasó á los condes de Flandes, á los duques de Borgoña, y por último á Maximiliano de Austria en 1477, con grave peligro para Francia, que intentó en varias ocasiones recobrar su soberanía, sin conseguirlo; antes al contrario, tuvo que renunciar á ella en los tratados de Cambray, Cateau Cambresis y Vervins. La paz de los Pirineos en 1659 devolvió el Artois á la Francia, menos Aire y Saint Omer. Carlos V había instituído en 1530 un *Consejo provincial* que conservó Francia: lo constituían dos presidentes, dos caballeros de honor, dieciseis consejeros, un abogado general y un procurador general. Juzgaba en última instancia en materia criminal, en cuestiones de impuestos y en las que surgían entre los nobles; pero sus decisiones en asuntos civiles eran apelables ante el Parlamento de París. En un principio el Artois fué agregado al gobierno de Picardía, en 1765 constituyó gobierno aparte y en 1791 formó casi todo el departamento del Paso de Calais.

Los condes de Artois han sido: Roberto I, segundo hijo de Luis VIII, 1237; Roberto II *el Noble*, 1250; Mahaut ó Matilde, hija de Roberto II y esposa de Otón IV, conde Borgoña, 1302; Juana I, hija de Otón, viuda de Felipe V *el Largo*, rey de Francia, 1329; Juana II, casada con Eudón IV duque de Borgoña, 1330; Felipe, nieto de los anteriores, 1347; Margarita, hija de Juana I, tía de Felipe y viuda de Luis I de Flandes, 1361; Luis, hijo de Margarita, 1382; Margarita II, hija de Luis, mujer de Felipe *el Atrevido*, duque de Borgoña, 1384.

El segundo hermano de Luis XVI, Carlos, llevó el título de conde de Artois hasta su advenimiento al trono.

– ARTOIS (JACOBO VAN): *Biog.* Pintor paisajista de la escuela flamenca. N. en Bruselas el 1613. Se ignora la fecha de su muerte, pues aunque algunos biógrafos la fijan en el año 1665, se conservan actas firmadas por este artista en 1667 y un cuadro del mismo de 1678. Créese que Artois fué discípulo de J. Wildens, el colaborador y amigo de Rubens. Sus cuadros, cuyos asuntos por lo general están tomados de las selvas del Brabante, donde el artista tenía una propiedad, denotan en su autor una facilidad muchas veces excesiva. Colaboró, para los fondos de los paisajes, en algunas de las grandes composiciones de Crayer. Dícese que Jacobo murió pobre después de haber disipado una fortuna adquirida con su trabajo. Consérvanse muchas de sus obras, pero las más notables son las de los Museos de Viena y Bruselas, y sobre todo las del Museo de Madrid.

ARTOLAS (del vasc. *artólac*, jamugas): f. pl. Aparejo en forma de dos silletas atadas con una cuerda y colocadas cada una á un lado de la caballería, y en el cual viajan dos personas.

ARTOMAÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arrasteria, part. jud. de Amurrio, prov. de Álava; 31 casas.

ARTOMIO (PEDRO): *Biog.* Poeta eclesiástico polaco. N. en Groziska el 26 de julio de 1552; M. en Thorn el 2 de agosto de 1609. Estudió en Witemberg y fué uno de los más ardientes defensores del protestantismo en Polonia. Obra suya son casi todos los himnos que cantan en la actualidad en las iglesias protestantes de Polonia.

ARTÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro del Villar, ayunt. de Zas, p. j. de Corcubión, prov. de la Coruña; 9 casas.

ARTOÑO: *Geog.* V. SANTA EULALIA DE ARTOÑO.

ARTOS (del púnico *atad*, cambronera): m. Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas cuyas hojas y tallos tienen espinas.

– ARTOS: prov. *And.* AZUFAIFO DE TÚNEZ.

– ARTOS: prov. *And.* CAMBRONERA.

– ARTOS (LOS): *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Linares, ayunt. de San Martín del Rey Aurelio, p. j. de Labiana, prov. de Oviedo; 7 edifs.

ARTOSA (LA): *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de la Montaña, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 36 edifs.

ARTOSILLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ordoves y Alaves, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 5 casas.

ARTOTRAGO: m. *Zool.* Género de crustáceos, del grupo de los parásitos, familia de los ascomizontidos. Cuerpo ensanchado en forma de escudo; último artejo del abdomen largo y muy ancho; antenas anteriores largas, compuestas de nueve artejos; pico muy largo; pies de ramas rectas y formadas de tres artejos. Se conoce la especie *A. orbicularis* que vive sobre los sacos ovíferos de un *Doris*.

ARTRALGIA (del gr. ἄρθρον, articulación, y ἄλγος, dolor): f. *Pat.* Dolor articular. Afección de las coyunturas caracterizada sobre todo por el dolor, con rigidez en mayor ó menor grado, y dificultad para los movimientos, pero sin desórdenes anatómicos exteriormente apreciables. Comprendida de este modo, la denominación artralgia comprende todos los dolores articulares sin distinción de causa; estos dolores son con frecuencia el primer grado de una verdadera artritis, pero como en general son pasajeros, fugaces, y no van acompañados por los signos exteriores de las inflamaciones, pueden ser descritos aparte.

Las artralgias que suelen presentarse en los reumáticos y gotosos, las que se declaran en el curso de ciertas enfermedades ó en el período de convalecencia, presentan muchas veces la circunstancia de desaparecer sin dar lugar al menor desorden anatómico apreciable, no obstante la violencia del dolor; pero seguramente en estos casos ha habido más que una neuralgia articular, han existido probablemente modificaciones en la circulación y hasta en la textura de la sinovial y de las partes fibrosas de la articulación, y en realidad sería más lógico referir estos fenómenos á la artritis. Mejor merece el nombre de artralgia una afección dolorosa de las articulaciones con persistentes contracturas de los músculos, frecuente en las mujeres histéricas; pero aun en este caso es indudable la existencia de una lesión anatómica articular. Deben mencionarse también las artralgias de los saturninos. En suma, la palabra artralgia sólo debiera aplicarse á la neuralgia de las articulaciones, pero, por el uso, su significación se extiende á muchos dolores articulares sintomáticos. Las palabras coxalgia, escapulalgia, que debieran expresar lo mismo que neuralgia de la articulación coxofemoral y neuralgia de la articulación escápulohumeral, significan por la fuerza del uso tumor blanco ó artritis tuberculosa de estas coyunturas.

El tratamiento de las artralgias puras no difiere del de las neuralgias en general. Las inyecciones hipodérmicas de las sales mórficas aventajan en eficacia á todos los medios; las artralgias sintomáticas ó mejor dicho los dolores articulares sintomáticos se moderan ó desaparecen con tres órdenes de medios terapéuticos: los calmantes, los revulsivos y la inmovilidad absoluta de la articulación.

ARTRÁLGICO, CA (de *artralgia*): adj. *Patol.* Concerniente ó relativo á la artralgia.

ARTREA: *Geog.* Parroquia de los condados de Tyrone y Londonderry (Irlanda), junto al lago Neagh. 10 300 habits. Telares.

ARTRECTASIA (del gr. ἄρθρον, articulación, y ἔκτασις, dilatación): f. *Pat.* Dilatación articular. También se dice *artratasis*.

ARTRÍTICO, CA (de *artritis*): adj. *Med.* Concerniente á la artritis, ó á las enfermedades que

atacan á los tejidos de las articulaciones, como el reuma articular, la gota, etc.

ARTRÍTIDE (de *artritis*): f. *Pat.* Dermatosis de índole artrítica. Los autores griegos llamaban artrítides á numerosos afectos articulares y especialmente á los dependientes del reumatismo y la gota. En nuestros días, los médicos que admiten la enfermedad constitucional llamada artritismo, denominan artrítides á sus manifestaciones cutáneas, á la manera que se llaman sifílides las manifestaciones cutáneas de la sífilis, escrofúlides las de la escrófula, herpétides las del herpetismo.

Bazin, el campeón del artritismo, ha dado dos clasificaciones de las artrítides, una basada casi exclusivamente en los caracteres objetivos de ellas, y la segunda sobre el orden sucesivo de su aparición en la evolución de la enfermedad constitucional. Según este principio divide las artrítides en tres grandes secciones.

1.ª Artrítides primitivas; *pseudo-exantemáticas, estacionales, subagudas*, que comprende: *a*, las *artrítides primitivas eritematosas*, eritema nudoso, eritema pápulo-tuberculoso, urticaria, pitiriasis rubra aguda; y *b*, las *artrítides primitivas vesiculosas*, herpes circinado, hidroa vesiculoso.

2.ª Artrítides secundarias, *comunes, circunscritas, intermediarias:* eczema seco, circunscrito, hidroa vaciniforme, artrítides vesico-escamosas; pitiriasis y psoriasis, artrítides escamosas; acné pilaris, mentagra, artrítides pustulosas; acné rosado, intertrigo, que participan del eritema y de la pústula; prúrigo, liquen, hidrosadhenitis exulcerativa de la palma de la mano, papulosas las dos primeras y la última correspondiente á los tumores flemonosos.

3.ª Artrítides tardías, *malignas, irregulares generalizadas*, pseudo-dartros, cnidosis simplex, cnidosis tuberosa, afecciones eritematosas, eczema nummular, eczema fluente, vesiculosas; hidroa ampuloso, pentigo crónico, flictenoides; erupción foruncular sucesiva, ectimas flemonosas.

Según Bazin y los que le siguen, las artrítides tienen caracteres generales que las separan de las restantes dermatosis y particularmente de las herpétides. He aquí los más importantes de estos caracteres: sus *sitios* predilectos son la cara, las manos, las regiones pilosas, las partes genitales; su *forma* es frecuentemente nummular como la apellida Bazin; la *disposición de las erupciones* tiene de particular que los grupos de que se componen están separados por intervalos de piel sana y no tienen tendencia á reunirse, inversamente á lo que ocurre en las herpétides; además son asimétricas; la *coloración* es rojo-vinosa, como de frambuesa; los *productos segregados* menos abundantes que en las afecciones correspondientes herpéticas ó escrofulosas; las lesiones primitivas son *múltiples*; la recidiva es frecuente; es raro el prurito franco y habitual la sensación de picoteo, de cocción y de pinchazo.

Ayudan al diagnóstico general de las artrítides los antecedentes del sujeto que manifiesta una predisposición artrítica, la coexistencia de afecciones reumáticas ó gotosas, y los resultados de la medicación alcalina; además no son contagiosas y las variaciones atmosféricas tienen una influencia notoria en su aparición.

El *tratamiento* de las artrítides es general y local. Bazin considera los alcalinos y el tipo de ellos, el bicarbonato de sosa, como específico de estas dermatosis; lo administra frecuentemente en forma de jarabe (jarabe de saponaria 500 gramos, bicarbonato de sosa de 6 á 10 gramos). Considera como sucedáneos de los alcalinos á los antimoniales y á la tintura de cólchico. El tratamiento local depende del carácter particular de las erupciones, inflamatorio, hipertrófico, etc.

ARTRITIS (de ἄρθρον, articulación, y la terminación *itis* que indica inflamación): f. *Pat.* Inflamación articular. Las articulaciones no se inflaman en masa: la membrana sinovial, que es uno de los elementos del cuerpo humano más sujetos á responder á las causas de la irritación, y las extremidades articulares de los huesos que por sus funciones mecánicas están expuestos á los traumatismos más diversos, por su modo de desarrollo á numerosos procesos neoplásicos y por su estructura y acaso por la función de su médula á las influencias discrásicas, son el punto de partida de las flegmasias de las articulaciones que se propagan después á los demás elementos de la articulación y especialmente al tejido conjuntivo peri-articular.

Las causas de las artritis son las generales de inflamaciones: las violencias mecánicas (artritis traumática), los enfriamientos (artritis *à frigore*), los estados constitucionales (artritis reumática, gotosa), las infecciones (artritis tuberculosa, tumor blanco), y ciertas enfermedades nerviosas como la ataxia locomotriz y el histerismo (artritis ó mejor artropatías neuropáticas). Hay algunas artritis ligadas á otros procesos morbosos que parecen la extensión de la enfermedad primera, más bien que resultado de una metastasis como las artritis blenorrágica y la puerperal, y otras de etiología desconocida, como la artritis deformante.

Prescindiendo de aquellas artritis consecutivas á las lesiones de las partes articulares de los huesos, y que en realidad son en general formas anatómicas de la artritis tuberculosa ó tumor blanco, y de las artritis consecutivas á heridas que se estudiarán en las heridas de las articulaciones, el estudio de las artritis queda reducido al de las inflamaciones de la membrana sinovial y á las consecuencias, para la articulación, de estas inflamaciones, de suerte que en este artículo sólo vamos á estudiar las distintas formas de sinovitis.

Sinovitis simple, también llamada sinovitis serosa. – Reconoce generalmente por causa un traumatismo poco intenso, un exceso de fatiga, exposición al frío ó á la humedad, y estas causas tienen acción más eficaz obrando sobre organismos debilitados ó predispuestos por ciertos estados generales como el reumatismo y la tuberculosis.

Los cuatro síntomas cardinales de la inflamación, rubicundez, calor, dolor y tumefacción, se encuentran en la sinovitis; la rubicundez puede no alcanzar á la piel en los casos poco intensos; la elevación local de la temperatura no falta en ningún caso y la diferencia respecto de la articulación sana suele alcanzar un grado; el dolor no suele ser intenso mientras el miembro permanece inmóvil, pero los movimientos activos ó comunicados son muy dolorosos y en los casos de agudeza intensa insoportables; la tumefacción es intra-articular, debida á la hipersecreción de la serosa que está distendida por el líquido segregado; las depresiones y relieves que dan su forma anatómica á la región, desaparecen en parte por la presión excéntrica del derrame. Esta tumefacción es fluctuante y fácilmente perceptible si la articulación es superficial.

La sinovitis simple produce síntomas generales ligeros; la fiebre declina rápidamente y su elevación y su persistencia indican una sinovitis supurativa ó reumática.

El exudado de la sinovitis simple es de ordinario seroso; si depende la sinovitis de una acción traumática muy intensa, el exudado puede mezclarse con sangre y hasta formado en gran parte por sangre cuya fibrina se coagula frecuentemente y flota en la cavidad articular ó se deposita sobre sus paredes; en otros casos el exudado es opalino, lechoso y hasta cremoso, no diferenciándose en nada del pus, pero se trata de pus formado en la superficie, resultante de una secreción exagerada más bien que de la segregación inflamatoria de los tejidos. Barwell llama á esta variedad sinovitis *purulenta* en oposición á la sinovitis *supurativa*, mucho más grave, puesto que procede del espesor de los tejidos sinoviales y peri-sinoviales y hasta de los huesos con disgregación de los tejidos. Es rara, pero posible, la transformación de la sinovitis purulenta en sinovitis supurativa.

Los capilares superficiales de la sinovial inflamada presentan los fenómenos de dilatación y éxtasis esenciales del proceso flogístico. La proliferación celular aumenta el espesor superficial de la sinovial; en algunos puntos se desprenden las masas celulares proliferantes dejando al descubierto la membrana fundamental. Los cartílagos pierden su transparencia azulada y presentan un color blanco lechoso, debido no tanto á la inmigración de los leucocitos como á la irritación y proliferación de las células cartilaginosas.

Es de regla que al llegar á este punto la inflamación decline y las lesiones retrocedan; el líquido derramado se reabsorbe más ó menos lentamente y los elementos celulares experimentan la degeneración grasosa, se desagregan y son también reabsorbidos. Ya hemos dicho que es excepcional la invasión de las partes profundas por el proceso inflamatorio de la sinovitis simple y su transformación en supurativa.

La sinovitis simple, como por regla general todas las inflamaciones, da lugar á curiosos fenómenos neuro-musculares que consisten primero simplemente en una exageración de la tonicidad de los músculos que mueven la articulación, sobre todo de los flexores, de donde resulta la tendencia constante del miembro á doblarse cada vez más durante el proceso inflamatorio; el enfermo experimenta dolor profundo y como un calambre muy penoso siempre que intenta la extensión del miembro afecto. El aumento de la tonicidad muscular llega gradualmente hasta la verdadera contractura, y si la enfermedad persiste se produce un acortamiento definitivo de los músculos que quedan convertidos casi completamente en masas fibrosas acortadas. De la hipertensión muscular resulta la flexión (codo, rodilla) cada vez más acentuada del miembro y la presión de los cartílagos articulares uno contra otro lo que contribuye á su ulceración. Por encima de la articulación todos los músculos se atrofian, los flexores sufren la degeneración fibrosa y los extensores la grasienta. Erróneamente se ha supuesto que la tendencia á la flexión era instintiva en los enfermos porque así aumentaba la capacidad articular y disminuía la tensión intra-articular y por lo tanto el dolor; pero este modo de ver es inexacto en todas sus partes y el aumento de la tonicidad muscular, en sus diversos grados, debe considerarse como una acción nerviosa refleja dependiente de la irritación de los elementos sensibles de la serosa articular.

Puede ser útil comenzar el *tratamiento* de la sinovitis simple por la administración de un purgante suave; también son útiles las bebidas diluentes y diuréticas. Contra el dolor, que por sí constituye un irritante directo, deben prescribirse los opiados y preferentemente las inyecciones hipodérmicas de cloruro mórfico. El tratamiento local consiste en gran parte en el reposo, para lo cual debe inmovilizarse sobre un apoyo rígido y en la posición de la extensión, aun cuando para lograrlo sea necesario recurrir á la anestesia. En las enfermedades articulares sólo cuando se busca ó se teme la anquilosis se inmovilizan las articulaciones en aquellas actitudes que serán más útiles si la anquilosis sobreviene. Para la inmovilización articular deben preferirse los aparatos amovibles porque permiten la aplicación de otros medios locales.

La sustracción local de sangre mediante sanguijuelas ó ventosas sólo está justificada en inflamaciones extensas y en sujetos esténicos. La evacuación del contenido articular produce resultados rápidos; debe procederse antisépticamente y evitando la entrada del aire mediante la compresión elástica. La *tracción* ó extensión forzada del miembro, que agranda la cavidad articular, puede ser también útil. De la aplicación *continua* del frío ó del calor (hielo, agua fría, agua caliente, cataplasmas calientes) puede obtenerse la moderación de los fenómenos inflamatorios. Los revulsivos son útiles cuando la inflamación tiende á hacerse crónica.

En los individuos gotosos, reumáticos y escrofulosos la sinovitis simple suele no resolverse y pasar al estado subagudo ó crónico que se prolonga mucho tiempo y que requiere el tratamiento propio de las artritis características de aquellos estados constitucionales.

Sinovitis seca. – Se llama así porque el exudado no forma derrame, sino un depósito plástico sobre la membrana sinovial en el espesor de ella y también en los tejidos peri-articulares. El depósito plástico se debe á la coagulación de la fibrina.

Rara vez afecta á otra articulación que la rodilla y se observa ordinariamente en personas de temperamento reumático; su etiología es muy oscura.

Descuella entre los síntomas el dolor; al principio no es considerable, como tampoco la tumefacción fluctuante; después de algunos días el dolor se hace muy intenso y se recrudece en forma de violentas crisis, contrastando esta intensidad con la tumefacción escasa sin rubicundez ni apariencias de derrame en la cavidad articular. La articulación, más que globulosa, ofrece un aspecto anguloso ó cuadrado. La palpación aprecia una dureza elástica análoga á la del cuero y no la blandura fluctuante de las artritis comunes, y determina dolores insoportables.

Los síntomas generales no son proporcionados

á la intensidad del dolor; la fiebre es escasa, la lengua permanece limpia, no hay sed exagerada, el apetito se conserva en general; la piel, ordinariamente seca, es asiento algunas veces de transpiraciones profusas de olor ácido; las orinas están muy encendidas, pero los sedimentos úricos puros son excepcionales.

En general, esta afección después de largos sufrimientos termina por resolución; en algunos casos el depósito fibrinoso se reabsorbe rápidamente, y sólo queda como vestigio del mal alguna rigidez; con mucha mayor frecuencia la rigidez articular es considerable; mas aun no es raro que se produzca rápidamente una anquilosis verdadera.

En un caso de Barwell la articulación se osificó completamente en veintidós días. La artritis seca se convierte en algunos casos en artritis supurativa séptica, revelándose la transformación por un cambio en la intensidad y tipo de la fiebre y la producción de un derrame purulento agudo.

El *tratamiento* consiste en la administración de los opiados, especialmente la morfina por la vía hipodérmica para moderar el dolor; y la de los diaforéticos, diuréticos y alcalinos que parecen moderar el proceso plástico. La alimentación debe ser reparadora, pero no excitante.

Se ha recurrido con ventaja á los baños de vapor. Localmente pueden usarse cataplasmas laudanizadas ó fomentos de agua muy caliente; el frío y los revulsivos son inútiles, si no peligrosos. Al principio debe inmovilizarse la articulación; pero cuando el dolor empieza á calmarse conviene vigilarla para prevenir la anquilosis, lo que se logra imprimiendo metódicamente á la articulación movimientos pasivos; el amasaje es útil para el mismo objeto.

Sinovitis supurativa. – Constituída por la inflamación de la sinovial con formación de pus no sólo en la superficie de esta membrana sino en la profundidad de su tejido y hasta en el espesor de los tejidos peri-articulares.

La primera lesión apreciable es la rubicundez de la serosa articular; su superficie, que es asiento de una abundante secreción purulenta, se hace desigual por la presencia de pequeñas vellosidades que recuerdan el aspecto del terciopelo común. La parte espesa del pus, rica en fibrina y frecuentemente teñida de sangre, se adhiere á la membrana, mientras que la parte más líquida se acumula en la cavidad articular. La sinovial se hace cada vez más vellosa y las franjas sinoviales se hipertrofian y ramifican. Los tejidos peri-articulares participan intensamente de la inflamación; se hiperplasian, induran y finalmente se disgregan en pus por islotes ó focos. Los mismos huesos y hasta los cartílagos de incrustación se inflaman. A este trabajo de reblandecimiento y disgregación sigue otro (ó mejor, se entremezcla con él) de condensación ó induración y de degeneración grasienta. Si la destrucción de los tejidos por la supuración no ha sido considerable, la reabsorción de los exudados y la cicatrización de las pérdidas de sustancia pueden dar lugar á un restablecimiento bastante completo de la articulación, pero más frecuentemente el proceso inflamatorio deja tras sí una anquilosis, más ó menos graduada, verdadera ó falsa. Hay que mencionar también en la historia anatómica de esta sinovitis los abscesos peri-articulares que pueden abrirse al exterior, y dejar que el aire penetre en la cavidad. La inflamación ósea puede alcanzar el canal medular y la médula. La piocmia, la septicemia y la degeneración amilóidea no son raras en la sinovitis supurativa.

Después de un traumatismo, de un enfriamiento ó sin causa conocida revélase la sinovitis supurativa por un dolor muy agudo en una articulación, calofríos, sensación de malestar y abatimiento y fiebre alta; á estos síntomas acompaña ó sigue inmediatamente la tumefacción articular, que difiere de la propia de la sinovitis simple en que por la infiltración peri-articular las partes blandas están también tumefactas pastosas hasta el punto de conservar en algunos casos la huella del dedo que las ha comprimido.

Del segundo al quinto día se manifiesta la exageración de la tonicidad muscular, la flexión articular y los espasmos crónicos dolorosos que ya mencionamos á propósito de la sinovitis simple. La flexión puede graduarse tanto que determine una subluxación. La atrofia del miembro por encima de la articulación es muy rápida.

Al cabo de algunos días la fiebre, que era elevada pero uniforme, se hace irregular, la lengua se pone saburrosa, y el pulso, fuerte y tenso al principio, se torna pequeño y débil. Desde este momento los síntomas locales y generales son los que corresponden á un absceso articular, abierto ó nó, según la tendencia de la supuración á invadir las partes exteriores. Si la enfermedad no tiende á la curación, la disgregación de todos los elementos articulares se acentúa, la exploración permite apreciar el roce de un hueso con otro por la destrucción de los cartílagos; pequeños fragmentos alterados de éstos y de los huesos salen con el pus por los trayectos fistulosos; la fiebre se hace éctica; sobrevienen las infecciones purulenta y séptica y la degeneración amilóidea del hígado, de los riñones, etc., ó bien una forma rápida de tuberculosis, y el enfermo, ora por alguno de estos procesos ó por el agotamiento orgánico, sucumbe.

Cuando la afección tiende á mejorar, el dolor se modera, la fiebre se rebaja y se hace más igual, los sudores cesan, el pus disminuye, los trayectos fistulosos cicatrizan poco á poco, y progresivamente desaparecen todos los fenómenos locales y generales. Siempre queda rigidez articular si no anquilosis en algún grado ó forma, y una disminución positiva del volumen de las extremidades óseas articulares.

Si la sinovitis supurativa es consecutiva á una herida, el tratamiento es el mismo que en los casos ordinarios; pero antes que la sinovitis se desarrolle y con objeto de prevenirla, deben lavarse y hasta inyectarse las heridas penetrantes de las articulaciones con una solución tibia de ácido fénico al 3 ó al 4 p%, ó con el glicerolato bórico (al 5 p%). Debe desembarazarse la herida y la articulación de toda suciedad ó cuerpo extraño, mantenerse el miembro en inmovilidad absoluta y recubrir la articulación de gasa ó de algodón empapados en la solución fenicada ó en el glicerolato bórico.

Declarada la sinovitis, se prescribe un purgante colagogo enérgico y una fuerte dosis de sulfato de quinina seguida de dosis menores a pequeños intervalos, ó bien la tintura de acónito, tres gotas cada dos horas; se combate el dolor con las inyecciones hipodérmicas de cloruro mórfico. La indicación más importante del tratamiento local es inmovilizar el miembro en una buena posición mediante un aparato apropiado que permita reconocer y actuar sobre la articulación siempre que sea necesario. El proceso local puede moderarse al principio de la enfermedad con aplicaciones constantes de hielo. Si la articulación está muy tensa por el derrame, los dolores son violentos y la fiebre muy alta, no debe vacilarse en abrir la articulación por incisiones bastante extensas para evitar toda acumulación de pus en su cavidad, lo que debe practicarse siguiendo los preceptos antisépticos de Lyster ó bien más sencillamente practicando lavados é irrigaciones minuciosas y repetidas de la cavidad purulenta con el ácido fénico en solución acuosa al 3 p% ó con el ácido bórico disuelto en glicerina al 5 p%; el desagüe debe, pues, ser perfecto y la inmovilidad de la articulación absoluta.

Así se continúa el tratamiento de la sinovitis como si fuera un absceso común. Las lesiones óseas, las infecciones y degeneraciones consecutivas y la tendencia invasora de la supuración, pueden exigir la resección ó la amputación. La rigidez consecutiva á la sinovitis supurativa curada, se corrige practicando movimientos pasivos, y las anquilosis por sus medios propios.

Sinovitis tuberculosa. – V. TUMOR BLANCO.

Artritis deformante. Es propia de las edades avanzadas y más frecuente en el sexo masculino y en las clases pobres; no está demostrada su constante dependencia de reumatismo. Puede ser poliarticular, pero suele limitarse á la articulación de la cadera, y la enfermedad toma entonces el nombre de *morbus coxæ senilis*. Los tejidos peri-sinoviales se inflaman y espesan, y más tarde se induran y hasta se osifican; la sinovial experimenta iguales cambios faltando completamente todo derrame; los cartílagos presentan las alteraciones más variadas, hipertrofia, atrofia, osificación, fibrilación y degeneración grasosa; y los huesos sufren también alteraciones de estructura y de forma reducidas por una combinación de la hipertrofia y de la atrofia que determinan la condensación ó la rarefacción y el aumento y la disminución irregulares de los huesos, de suerte que al mismo tiempo que en unos puntos los huesos se desgastan y rarefactan, en otros se condensan y se producen osteofitos ó estalactitas óseas. Barwell cree que la afección es de origen óseo. Cuando la enfermedad reconoce una causa ocasional precisa (enfriamiento, traumatismo, crisis reumática), los síntomas son manifiestos y el principio bien marcado. Hay dolor y rigidez en una ó varias articulaciones, la orina está cargada de sales, la piel seca, pero el principio puede ser muy oscuro: la articulación afecta, rígida por la mañana y algo dolorosa, recobra á las pocas horas sus caracteres normales; después de un reposo prolongado los movimientos son algo más difíciles y dolorosos. Poco á poco van caracterizándose los síntomas principales, que son: la deformación, que se traduce por un abultamiento irregular de las extremidades óseas articulares que produce desviaciones articulares y posiciones viciosas; la sequedad de la articulación, que se manifiesta por la rigidez y por la aspereza de los movimientos: y los chasquidos que se producen al hacerlos y que, por ejemplo, en la artritis temporo-maxilar molestan considerablemente al enfermo durante la masticación. Los tejidos periarticulares pueden estar secos ó pastosos, y bajo la piel se notan las salientes óseas anormales. Hay atrofia muscular. La anquilosis es sumamente rara. La evolución de la artritis deformante es esencialmente crónica.

El tratamiento es impotente para detener el curso de esta enfermedad, si no es en el principio, en que su existencia es dudosa. Garrod aconseja los tónicos y los reconstituyentes, Brandis el salicilato de sosa; Charcot ha obtenido algún alivio con la tintura amoniacal de guayaco; los baños calientes y los de vapor dan resultados desfavorables; Valdmann recomienda los baños sulfurosos. Son útiles los movimientos pasivos de las articulaciones.

La sinovitis por reabsorción de productos morbosos, como las que siguen ó acompañan á las heridas ó al parto *(sinovitis puerperal)*, ó la blenorragia *(artritis blenorrágica)*, al embarazo y á los trastornos menstruales, y á los exantemas y disentería, etc., serán mencionadas en los artículos correspondientes á las enfermedades de que dependen.

Sinovitis reumática. – V. REUMATISMO.

Sinovitis gotosa. – V. GOTA.

Artritis por osteítis. – V. OSTEITIS ARTICULAR.

Artritis sifilítica. – V. SÍFILIS.

ARTRITISMO (de *artritis*): m. *Pat.* Con el nombre de *artritis* designaban los antiguos el reumatismo y la gota á la vez, pues los confundían en una descripción común. Celio Aureliano dice que «algunos médicos hacen de la enfermedad artrítica un género y de la podagra una especie»; pero se apresura á añadir que «estos nombres indican sólo una localización distinta de la misma enfermedad».

Es curioso notar el contraste entre lo sumario de las indicaciones que la antigüedad nos ha legado respecto del reumatismo y las descripciones minuciosas que quedan de la gota, habiendo dado motivo á pensar si el reumatismo no sería tan frecuente en la antigüedad como lo es en nuestros días, opinión ya emitida por Sydenham. La palabra reumatismo era usada por los autores griegos y latinos, pero generalmente para designar toda especie de fluxión humoral. Baillon describió el primero una enfermedad que evidentemente corresponde al reumatismo articular agudo, y, distinguiéndola de la artritis, la denominó *reumatismo;* desde entonces reumatismo y gota fueron considerados como distintos por la mayoría de los médicos, y el término artritis cayó en desuso. Algunos autores y sobre todo Bazin lo han resucitado, definiendo la *artritis* ó *artritismo* como una enfermedad constitucional, no contagiosa, caracterizada por la tendencia á la formación de un producto morboso, el tofus, y por afecciones diversas de la piel del aparato locomotor y de las vísceras, que generalmente terminan por resolución.

Bazin, como Chomel, Requin, Le Grisolle y otros clínicos contemporáneos, vuelve á la antigua doctrina de la identidad entre el reumatismo y la gota. Pidoux considera estas dos enfermedades, si no idénticas, por lo menos congéneres, nacidas en el mismo terreno y con caracteres fundamentales comunes, como dos ramas de un mismo tronco. Este tronco común es el artritis-

mo, la artritis de los antiguos resucitada por Bazin.

En la actualidad se consideran las distintas manifestaciones sintomáticas de la gota y del reumatismo como resultado de una desviación anormal del proceso nutritivo y muy probablemente de la evolución incompleta del proceso de oxidación de las sustancias albuminóideas. Según estas ideas, no son sólo el reumatismo y la gota las enfermedades que revelan la lesión química de la nutrición, sino también la obesidad, la diabetes sacarina, la albuminuria, etc., etc. V. los artículos correspondientes al REUMATISMO, GOTA, DIABETES, OBESIDAD, ALBUMINURIA, etc., etcétera.

ARTROCACE (del gr. ἄρθρον, articulación, y κακός, malo): m. *Pat.* Enfermedad articular, grave. El nombre artrocace se aplica más usualmente á las artritis tuberculosas. Rust admite tantas especies de artrocace como articulaciones.

ARTROCACOLOGÍA (del gr. ἄρθρον, articulación, κακός, malo, y λόγος, tratado): f. *Pat.* Título de un tratado de los tumores blancos y de otras enfermedades articulares, publicado por Rust en 1817.

ARTROCELE (del gr. ἄρθρον, articulación, y κήλη, tumor): m. *Pat.* Tumor articular; tumor blanco.

ARTROCLEMA: m. *Paleont.* Género de briozoarios fósiles, ciclostomátidos, inarticulados, de la familia de los ptilodistiónidos. Se halla en el terreno silúrico.

ARTROCNEMA (del gr. ἄρθρον, articulación, y κνήμη, rayo de rueda, pina): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Quenopodiáceas, de flores hermafroditas sin escamas; cáliz ventricoso, casi triangular ó algo cuadrangular, truncado en el ápice ó 3-4-5 dentado, jamás apendiculado: estambres 1-2 insertos en el receptáculo con filamentos cortos y anteras aovadas; estilos dos, aleznados; fruto utrículo, comprimido, envuelto por el cáliz; pericarpio membranoso, libre. Las especies de este grupo son arbustos, arbustillos ó hierbas indígenas de las regiones marítimas y de los lagos de ambos mundos. Ramos articulados, hojas nulas, y flores muy pequeñas, con frecuencia estériles ó masculinas las laterales.

Sólo presenta una especie, el *Artrocnemum fruticosum*, conocido con los nombres vulgares de *Sosa alacranera, Salicor duro, Almajo salado;* es de tallo frutescente erguido, no articulado; ramos herbáceos, opuestos ó alternos, ascendentes; sus artículos cortos, cilíndricos, comprimidos en el ápice y bífidos. Se encuentra en Europa en el Norte de Africa y en el Senegal.

Sus cenizas se utilizan para la obtención de barrilla, al igual de otras varias especies de este grupo.

ARTRODIA (del gr. ἄρθρον, articulación): f. *Anat.* La forma más simple de articulación, en la cual las superficies articulares son planas ó casi planas, incrustadas de cartílago y reunidas por una cápsula periférica que sólo permite un movimiento de desliz. Ejemplo: varias articulaciones del carpo.

ARTRODINIA (del gr. ἄρθρον, articulación, y ὀδύνη, dolor): f. *Pat.* Dolor articular sin síntomas inflamatorios.

ARTROGASTRO (del gr. ἄρθρον, articulación, y γαστήρ, γαστρός, vientre): m. *Zool.* Con este nombre se ha designado por algunos naturalistas un orden perteneciente á la clase de los aracnóideos y que comprendía á los solífugos, escorpiónidos, pedipalpos y falángidos. Cada uno de estos cuatro grupos, que según muchos naturalistas constituían una familia, según la moderna clasificación constituyen un orden completamente independiente de los demás.

ARTROGRAFÍA (del gr. ἄρθρον, articulación, y γράφειν, describir): f. Descripción de las articulaciones.

ARTROGRIPOSIS (del gr. ἄρθρον, articulación, y γρυπός, encorvado): f. *Pat.* Flexión articular permanente.

ARTROLITO (del gr. ἄρθρον, articulación, y λίθος, piedra): m. *Pat.* Concreción ó cálculo en el interior de una articulación.

ARTROLOGÍA (del gr. ἄρθρον, articulación, y λόγος, tratado): f. *Anat.* Tratado de las articulaciones.

ARTROPATÍA (del gr. ἄρθρον, articulación, y πάθος, enfermedad): f. Nombre genérico de toda afección articular; según su naturaleza se apellidan las artropatías tuberculosas, sifilíticas, histéricas, etc.

ARTROPLÁSTICA (del gr. ἄρθρον, articulación, y πλάσσειν, formar): f. *Cirug.* Nombre dado en 1827 por Rhea Barton á la producción de articulaciones accidentales ó falsas articulaciones para remediar los efectos de las anquilosis.

ARTRÓPODOS (del gr. ἄρθρον, articulación, y πούς, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* Animales que constituyen la quinta rama de las nueve en que se divide el reino animal. Son animales de simetría bilateral; su cuerpo se halla formado por anillos heterónomos; sus órganos de locomoción están articulados; poseen un cerebro y una cadena ganglionaria ventral. El desarrollo del embrión comienza la mayor parte de las veces por la formación de una banda primitiva ventral.

Entre los caracteres que distinguen á los artrópodos de los animales que siendo más inferiores se les aproximan más (gusanos superiores), el más importante y que parece ser la marca fundamental de una organización más elevada, es la presencia de apéndices articulados pares, destinados á la locomoción. Estos apéndices se hallan colocados siempre en la cara ventral del cuerpo y pueden hallarse á razón de un par por cada anillo de los que forman el cuerpo. Así como en los anélidos la locomoción se verifica por medio de movimientos ondulatorios del cuerpo, en los artrópodos esta función se localiza en los citados apéndices, pudiendo llenarse por consecuencia de una manera más perfecta. Por la manera de verificarse la locomoción en los gusanos, resulta que no pueden ejercitar esta función más que de una manera muy imperfecta que no les permite sino arrastrarse y nadar, y que da á entender que están organizados para vivir en la tierra ó en el agua y no en la superficie del suelo ni menos aun en el aire. Los artrópodos en cambio pueden, gracias á sus miembros, no sólo nadar y arrastrarse con más rapidez y facilidad, sino también trepar, saltar y volar.

El cuerpo de los artrópodos presenta, en general, tres regiones distintas, que son: *la cabeza, el tórax y el abdomen*, cuyos apéndices poseen una estructura diferente, como también son distintas las funciones que deben llenar. La cabeza, que forma la región anterior, es corta, recogida y casi nunca presenta anillos distintos. Encierra el cerebro y lleva en sí los órganos de los sentidos y las piezas bucales; los miembros de esta región se hallan transformados de ordinario en *antenas* y en *órganos masticadores:* en algunos casos, sin embargo, pueden ser órganos de locomoción ó de fijación. La cabeza presenta numerosas variaciones en el número de los anillos que la componen, sin que exista un límite bien marcado en el tórax, del cual los primeros anillos concurren con frecuencia á aumentar la cabeza y el número de los órganos bucales. Si se compara la cabeza de los artrópodos con la de los anélidos, se encuentra en ella un anillo antenal con el cerebro, otro bucal con el collar esofágico, y además, cuando menos, un anillo maxilar cuyo par de miembros puede servir de patas locomotrices durante la vida larvaria. El segundo par de antenas que se presenta con gran frecuencia en los artrópodos acuáticos, corresponde al par de miembros del anillo bucal que en un principio, al mismo tiempo que llenaba las funciones de patas locomotrices, reemplaza con sus apéndices maxilares basilares, los órganos de la boca, aun ausentes. A estos tres anillos que componen la *cabeza primitiva* se añaden casi siempre dos anillos con sus miembros (dos pares de mandíbulas), de manera que la cabeza secundaria está formada por cinco anillos, cuando menos, y sostiene cinco pares de miembros que á veces quedan reducidos á cuatro por la desaparición del segundo par de antenas. Algunas veces, otros anillos pertenecientes al tórax vienen á unirse á los de la cabeza y sus miembros constituyen las *patas mandíbulas*. En este último caso no siempre puede marcarse con claridad la línea de limitación entre la cabeza y el tórax, y cuando se hace imposible esta distinción, se dice que existe un *cefalotórax*.

El tórax, cuyo número de anillos varía mucho, se distingue casi siempre por su tamaño y también con gran frecuencia por la fusión íntima de algunos ó de todos los anillos que le componen, como también por la rigidez de los tegumentos. En él se encuentran los miembros esencialmente locomotores y casi siempre se halla también el centro de gravedad del cuerpo.

El abdomen, por el contrario, está formado por anillos poco ó nada modificados; pero sus miembros están más ó menos atrofiados y aun pueden faltar por completo. Cuando existen miembros en el abdomen, concurren unas veces á la locomoción (pies abdominales), otras á la respiración ó á la copulación (únicamente en los machos), y otras, por último, á conducir los huevos. Algunas veces el abdomen se divide en dos porciones (escorpiónidos): la una, anterior y ancha, se llama *preabdomen*, y la otra, estrecha y muy movible, es el *post-abdomen*. En algunos grupos (parásitos) por efecto de metamorfosis regresiva, puede desaparecer completamente la segmentación de todo el cuerpo.

La piel se compone de dos envolturas diferentes: una de ellas quitinosa, externa, rígida, la mayor parte de las veces homogénea; la otra blanda. Ésta se endurece; se depositan en su sustancia fundamental quitinosa ciertas sales calizas y queda transformada en una coraza dérmica sólida, interrumpida solamente entre los anillos por unas delgadas membranas que sirven de medio de unión. Los diversos apéndices articulares de la piel, pelos simples ó espinosos, sedas, espinas, ganchos, etc., están formados por expansiones de la envoltura celular inferior. Durante la primera edad principalmente, y algunas veces durante la edad adulta (crustáceos), el tegumento entero sufre de cuando en cuando mudas sucesivas.

Los músculos no forman nunca una envoltura músculo-cutánea continua, pero ofrecen divisiones correspondientes á las anulares de la piel. Los músculos del tórax constituyen cintas longitudinales y transversales que reúnen los diferentes anillos; pero que se hallan interrumpidas en diferentes puntos y completadas por grupos poderosos de músculos destinados á hacer mover los miembros. Las fibras musculares están estriadas.

La organización interna recuerda por muchos conceptos la de los anélidos, sin presentar, sin embargo, nunca una segmentación interna distinta. Las divisiones del aparato digestivo no corresponden á las de los tegumentos; la individualidad de cada anillo en particular desaparece completamente en favor de la unidad del conjunto.

El sistema nervioso se compone en casi todos los casos de un cerebro, de una comisura esofágica que de ordinario tiene la forma de una cadena ganglionar, situada por debajo del tubo digestivo, y que en ocasiones presenta un grado de concentración ó constituye debajo del esófago una masa ganglionaria común indivisa. La segmentación de la cadena ventral ofrece, según las especies, las diferencias más variadas; pero en general, corresponde á la segmentación heterónoma del cuerpo. En los *pentastómidos*, que por la forma de su cuerpo y por su género de vida se parecen mucho á los *gusanos intestinales*, es en los que únicamente se da el caso de que la parte superior de la comisura esofágica no forme un ganglio cerebral y en que las partes centrales del cordón ventral se hallen reunidas en una masa común ganglionar subesofágica. En los demás artrópodos, el cerebro consiste en una gran masa ganglionar colocada sobre el esófago, la cual se halla unida por un collar nervioso al ganglio anterior de la cadena ventral, que se halla situado en la cabeza, por regla general, y que representa la porción inferior del cerebro ó el ganglio subesofágico. Los nervios de los sentidos corresponden al cerebro, mientras que los troncos nerviosos que se extienden por los músculos y tegumentos, nacen en los ganglios de la cadena. Al lado de este sistema nervioso, se halla además, en los artrópodos superiores, un sistema nervioso visceral *(simpático)*, compuesto de ganglios especiales reunidos al primer sistema y de plexos que se distribuyen, particularmente por el tubo intestinal. También se encuentran nervios viscerales, pares é impares, que tienen origen en el cerebro.

Los ojos se encuentran colocados casi siempre en la cabeza y no faltan más que en un pequeño número de especies parásitas. En su forma más sencilla son unos pequeños órganos pares ó impares colocados sobre el cerebro y guarnecidos de un cristalino simple y de cierto número de células nerviosas terminales. Pero lo más frecuente es que sean grandes ojos compuestos, caracterizados por la presencia de numerosos cuerpos que refractan la luz (conos cristalinos) y de elementos perceptores (anillos nerviosos complejos). Los ojos de los artrópodos se dividen en dos grupos: los de córnea lisa y los que están formados por facetas colocadas muchas veces en la extremidad de pedículos movibles. Se ha observado, excepcionalmente, la presencia de ojos accesorios en las patas extremas del cuerpo, en las patas torácicas y entre los pares de patas abdominales. Los órganos auditivos son muy frecuentes, sobre todo en los crustáceos. Consisten en vesículas que contienen otolitos, y que se hallan colocadas en la base de las antenas anteriores y algunas veces en el apéndice del abdomen, conocido con el nombre de abanico. Estos órganos han sido también descubiertos en los insectos, y su estructura varía mucho. Los órganos del gusto están colocados en la superficie de las antenas anteriores y consisten en tubos cuticulares muy delicados ó en pequeñas salientes cónicas especiales, debajo de las cuales terminan los nervios por una expansión. Como órganos del tacto pueden considerarse las antenas y los palpos de los órganos masticadores, las extremidades de los miembros y las sedas y pelos particulares colocados sobre la piel y debajo de los cuales se encuentran terminaciones nerviosas ganglionares.

El aparato digestivo es en todos los casos claramente distinto; pero su conformación y su grado de organización son muy variables: es susceptible de sufrir una metamorfosis completa regresiva, y en este caso se llenan sus funciones por ciertas prolongaciones radiciformes de la pared del cuerpo. La boca está colocada en la cara inferior de la cabeza; sobre ella se encuentra el labio superior y á derecha é izquierda se hallan la mayor parte de las veces las piezas bucales que son pares de miembros modificados y dispuestos para mascar, picar ó chupar. Después de la boca se encuentra el esófago que unas veces es ancho y otras estrecho, y á éste sigue un estómago que unas veces es simple y está en el eje del cuerpo y otras describe varias circunvoluciones. El esófago y el estómago pueden á su vez subdividirse y presentar glándulas y apéndices hepáticos de variable extensión. La última porción del tubo digestivo está representada por el tubo que, por regla general, puede ensancharse considerablemente bajo la acción de los músculos dilatadores, y que desemboca en la extremidad posterior del cuerpo, unas veces en la cara dorsal y otras, las más de ellas, en la cara ventral.

Los órganos de secreción urinaria, cuando se hallan en su forma más sencilla, consisten en células que revisten las paredes intestinales, ó en tubos filiformes que desembocan en el intestino. En los crustáceos se encuentran glándulas, generalmente en la base de las antenas posteriores, que llenan las funciones de órganos urinarios.

Los órganos de la circulación y de la respiración presentan también muy diversos grados de organización. En el caso en que se hallan más simplificados, el líquido sanguíneo transparente, muy rara vez coloreado y que muchas veces presenta numerosos glóbulos, llena la cavidad del cuerpo y los vacíos que existen entre los diversos órganos: este líquido está puesto en circulación de una manera muy irregular por los movimientos de diferentes partes del cuerpo. Ocurre con frecuencia que ciertos órganos (intestinos, láminas oscilantes, etc.) están animados de movimientos rítmicos que obran directamente sobre la sangre y desempeñan las funciones del corazón. En otros casos se encuentra en la región dorsal, por encima del intestino, un corazón muy pequeño en forma de bolsa, ó un tubo largo dividido en cámaras (vaso dorsal) que sirve de órgano impulsor. De este vaso central pueden partir ciertos vasos secundarios (arterias) que conducen la sangre en determinadas direcciones y desembocan después de un trayecto más ó menos largo en la cavidad visceral. Unas veces en ésta y otras veces en las capilares arteriales, toman origen otros vasos que conducen la sangre de la cavidad visceral al corazón. El sistema vascular nunca es completamente cerrado, pues aun en los artrópodos en que la circulación es más perfecta se encuentran espacios lacunarios intercalados en el trayecto de los vasos.

La respiración se efectúa con mucha frecuencia por la superficie del cuerpo, sobre todo entre los artrópodos más pequeños y más delicados: en los que viven en el agua y son de mayor tamaño, los encargados de esta función son ciertos apéndices de los miembros, tubulosos, casi siempre ramificados (las branquias). En los insectos miriápodos, escorpiones y arañas, la respiración se halla localizada en unos tubos internos, arborescentes, llenos de aire (las tráqueas), ó en unas bolsas especiales (bolsas pulmonares).

La reproducción es principalmente sexual; sin embargo, algunas veces pueden desarrollarse huevos que no han sido fecundados, como también gérmenes que se forman en el interior de las glándulas genitales, no diferenciadas entonces sexualmente. En este caso, el modo de reproducción es muy análogo á una generación alternante con partenogenesis, pero que se aproxima más á la heterogenia.

Los ovarios y los testículos son en casi todos los casos pares; pero algunas veces quedan reducidos á un solo órgano, bien sea por soldadura en la línea media, ó bien por atrofia de uno de los órganos. Lo mismo ocurre con los conductos vertedores que con frecuencia se confunden en una parte común con un solo orificio genital. Los sexos se hallan siempre separados, excepción hecha de los *cirrípedos* y los *tardígrados*, y con frecuencia los machos y las hembras ofrecen una forma y una organización esencialmente diferentes. En algunos casos muy raros (*crustáceos, parásitos*) el dimorfismo que existe entre ambos sexos llega á tal extremo que individuos de una misma especie no presentan el menor parecido, siendo los machos muy pequeños y viviendo por lo general adheridos á las hembras, como ocurre con los *epizoarios*. Durante el apareamiento, que en ocasiones se limita á la unión exterior de los dos sexos, ciertas masas de materia seminal rodeadas de envolturas más ó menos resistentes se fijan al anillo sexual de la hembra, ó se introducen por el órgano copulador en la vagina, de donde pasan á los receptáculos seminales particulares. La mayor parte de los artrópodos ponen huevos, pero casi todas las especies encierran formas vivíparas. Una vez puestos los huevos, la hembra los lleva consigo durante un espacio de tiempo más ó menos largo ó los coloca en lugares abrigados y que contengan alimentos apropiados.

El desarrollo del embrión se caracteriza, exceptuando los *ciclópidos*, los *acarinos* y los *pentastómidos*, por la aparición de una banda ventral primitiva de la que derivan la cadena ganglionar y la porción ventral de los anillos. A la formación de la banda primitiva precede unas veces una segmentación total y otras una segmentación parcial. Al desarrollo, más ó menos complicado, del embrión, sigue, las más de las veces, una metamorfosis completa, durante la cual sufren las larvas varias mudas. Con frecuencia las larvas presentan un número de anillos distinto al que presentan los animales adultos; otras veces existen todos los anillos, pero no se hallan reunidos entre sí para formar las diferentes porciones, y en este caso, las larvas, tanto por la segmentación homónoma de su cuerpo, como por su organización interna, su modo de locomoción y su género de vida, se aproximan mucho á los anélidos. Hay casos en que la organización es regresiva: las larvas provistas de órganos de sentido y de miembros, pierden los ojos y los órganos de locomoción, se hacen parásitas y se transforman en individuos raros, inarticulados ó semejantes á los *entozoarios*.

La rama de los artrópodos se divide en cinco clases que son: 1.ª *crustáceos*, 2.ª *aracnóideos*, 3.ª *onicóforos*, 4.ª *miriápodos*, 5.ª *exápodos (insectos)*. La clase de los *crustáceos* comprende once órdenes reunidos en tres grandes grupos que son los siguientes: 1.° *entomostráceos;* comprende cuatro órdenes: *filópodos, ostrácodos, copépodos* y *cirrípodos;* 2.° *malacostráceos;* comprende cinco órdenes: *anfípodos, isópodos, cumaceos, estomatópodos, podoftalmados;* 3.° *gigantostráceos;* comprende dos órdenes: *mesostánatos, jifosuros.* La clase de los *aracnóideos* se divide en los nueve órdenes siguientes: *linguatúlidos, acarinos, tardígrados, araneidos, falángidos, pedipalpos, escorpiónidos, pseudoscorpiónidos, edífugos.* La clase de las *onicóforos* no comprende más que un solo orden que lleva el mismo nombre. La de los *miriápodos* se divide en los dos siguientes: *quilognatos* y *quilópodos;* y por último, la clase de los *exápodos* ó *insectos* comprende ocho órdenes, que son: *ortópteros, neurópteros, ripípteros, hemípteros, dípteros, lepidópteros, coleópteros, himenópteros.*

La rama de los artrópodos es sin ningún género de duda la que comprende mayor número de especies y también puede decirse que en ella es en la que la naturaleza se presenta bajo las formas más variadas.

ARTROSIA (del gr. ἄρθρον, articulación): f. *Pat.* Nombre dado por Feuerstein á los dolores articulares.

ARTROSTÁCEOS (*Artrostraca*): m. pl. *Zool.* Crustáceos que forman una agrupación que abarca dos órdenes y que pertenece al grupo de los malacostráceos. Las especies que pertenecen á esta agrupación se distinguen por los siguientes caracteres: la cabeza presenta seis pares de apéndices distribuídos en la forma siguiente: cuatro antenas, dos mandíbulas, dos pares de apéndices masticadores y un par de patas-mandíbulas ó mandíbulas accesorias. El anillo en que se encuentran las patas-mandíbulas, perteneciente al tórax, se halla soldado al último de la cabeza, por lo cual algunos naturalistas consideran á esta última como un cefalotórax: sin embargo, existe una pequeña lámina bilobada, llamada labio inferior, la cual se encuentra detrás de las mandíbulas y á la que algunos señalan como límite de la cabeza, admitido lo cual los dos pares de masticadores y las patas-mandíbulas vienen á ser unos apéndices secundarios de la cabeza, prestados al torax.

Al escudo cefalotorácico siguen por regla general siete anillos torácicos libres, que soportan igual número de pares de patas dispuestas para nadar y arrastrarse. Algunas veces el número de los anillos libres queda reducido á seis ó cinco; pero estos casos son verdaderamente excepcionales. Cuando esto ocurre, el segundo y aun el tercer anillo torácicos se hallan soldados á los de la cabeza, resultando un escudo torácico de gran extensión. El abdomen, que sigue inmediatamente al tórax, se compone, generalmente, de siete anillos, de los cuales seis están provistos de patas y el último se halla representado por una lámina casi siempre simple. El número de anillos abdominales, y por lo tanto de patas, puede ser muy pequeño, llegando el abdomen algunas veces á quedar reducido á un corto apéndice inarticulado.

Los dos órdenes en que se dividen los artrostraceos son: *anfípodos* é *isópodos*.

ARTROSTEMA (del gr. ἄρθρον, articulación, y στῆμα, estambre): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Melastomáceas con cáliz tubuloso ó acampanado, con frecuencia salpicado de pelos, sedas ó escamas, y cuadrilobado sin apéndices entre sus lóbulos; corola de cuatro pétalos; ocho estambres con filamentos muy lampiños y anteras oblongas sostenidas por un conectivo obtusamente bi-auriculado en la base; ovario sedoso en el ápice; fruto capsular y cuadrilocular. Las plantas de este género son herbáceas sufruticosas y todas indígenas de América.

Sus especies principales son: la *Artrostema rosmarinifolium (Cachiquis del Perú)*, arbusto de ramos cilíndricos y erizados; hojas casi sentadas, oblongo-lineares, revueltas en el margen, muy enteras y trinervias; pedúnculos de 1 – 5 flores colgantes: crece en el Perú y se emplea para teñir de amarillo; y la *Artrostema quinquenervia*, arbolillo muy ramoso, de ramos tetrágonos y sedosos, hojas pecioladas, ovales, agudas, enteras, sedosas en la cara superior, velloso-tomentosas en el envés y de cinco nervios; flores inclinadas. Crece también en el Perú y tiene las mismas aplicaciones que la anterior.

ARTROTAXIS: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Coníferas. Comprende únicamente tres especies de la talla de simples arbolillos, los cuales presentan un aspecto particular algo parecido al de los *Lycopodios* por efecto de la pequeñez y grueso de sus hojas, imbricadas y apretadas sobre las ramillas, que son delgadas y flexibles. La maduración de su fruto es anual. Las especies principales, son:

Artrotaxis selaginoides. – Arbusto ó arbolillo

deprimido, siempre verde, con las ramas y ramillos tricótomos y á veces dicótomos; tronco y ramas adultas, cubiertas de hojas persistentes, imbricadas, un poco flojas, aquilladas, de unos 12 á 15 milímetros de largo. Estróbilos casi redondos, del tamaño de una nuez con escamas gruesas, leñosas, pediculadas, ovales en el ápice, agudas, coriáceas. Semillas tres ó con más frecuencia sólo dos por aborto de la otra, ferruginosas, con el borde más exterior dilatado en ala, y el otro más derecho, apenas alado: testa delgada y crustácea. La madera de este arbolillo es blanca y compacta, presentando vasos marcados sólo con una línea de puntos pequeños y orbiculares. Vive cerca de las cataratas del Meandro, en la Tasmania.

Artrotaxis cupressoides, Dom. – Arbolillo recto, muy ramoso, siempre verde, que llega á tener 10 metros de altura en su país natal, pero mucho más pequeño en los individuos cultivados en Europa, los cuales tienen las ramillas cilíndricas, delgadas, extendidas y colgantes. Las hojas están estrechamente imbricadas, son de ocho á diez milímetros de largo, y cuatro de ancho, ligeramente aquilladas al exterior, cóncavas por la cara interna, carnosas, gruesas, adelgazadas en los bordes, ovales, sentado-decurrentes en la base, adelgazadas en el ápice, que es redondo ú obtuso. Estróbilos la mitad más pequeños que en la especie anterior, casi redondos, con escamas lanceoladas, leñosas, pediceladas, casi peltadas, trígonas, de superficie desigual. La madera es semejante á la de la especie precedente, si bien los vasos presentan á veces dobles líneas de puntos. Fué introducida esta conífera en Europa el año 1844. Es oriunda de las inmediaciones del lago de Santa Clara y río de los Pinos, en Tasmania.

Artrotaxis laxifolia. – Ramas delgadas y algo colgantes. Hojas imbricadas, flojas, derechas, ovales-lanceoladas, agudas, aquilladas, convexas por el dorso y cóncavas por la base. Se distingue de la especie *A. cupressoides*, por ser las hojas más acuminadas, y estar más distantes y mas flojamente imbricadas, y de la especie *A. selaginoides*, por sus ramas más delgadas y menos cubiertas de hojas. Vive en las inmediaciones de las cataratas del Meandro, en la Tasmania.

Requieren estas plantas el abrigo de la estufa durante el invierno. Se cultivan en tierra de brezo, en tiestos algo pequeños, porque las raíces, que son poco numerosas, no deterioran casi nada el suelo que las alimenta. Hay que tener mucho cuidado con los riegos, especialmente en invierno, procurando siempre que los tiestos tengan expedito el conducto ú orificio de la salida del agua.

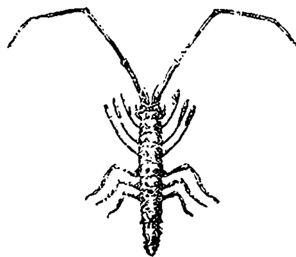
A falta de semillas se multiplican los *Artrotaxis* por estaca é injerto. Para este último se elige patrón de *Cryptomeria japonica*, pero á causa de la delicadeza y poco grueso de las ramas, se aplica el injerto de escudete, valiéndose de instrumentos bien afilados. En cuanto á las estacas, deben elegirse de ramas que tengan bien formados los tejidos, con sus crecimientos de verano completos.

ARTUÑA: f. Entre pastores, oveja que parió y á quien se le murió la cría.

ARTURO (del gr. ἀρκτοῦρος; de ἄρκτος, osa, y οὖρος. guardián, custodio): m. *Astron.* Hermosísima estrella de primera magnitud de la constelación del Boyero; los árabes la llamaban *Aramech*; Homero dice que es de presagio funesto, y Plinio la apellida también *Sidus horridum*. En cuanto á su brillo se considera por algunos astrónomos como superior á Vega é inferior únicamente á Sirio; su color es rojizo, pero parece que últimamente es algo más amarillenta. Fué la primera estrella que se vió en pleno día por Morin en 1635; Schmidt ha conseguido columbrarla á la simple vista, 24 minutos antes de la postura del Sol; su movimiento propio anuo es muy grande, pues pasa de un segundo en ascensión recta y de dos segundos en declinación, de modo que, como dice Humboldt, ha caminado dos veces y media el diámetro de la Luna desde los tiempos de Hiparco; sin embargo, su paralaje es casi insensible. ¡Cuáles no serán, pues, sus dimensiones y su velocidad!

– ARTURO: *Biog.* Rey, jefe ó *penteyrn* de los siluros de Caerleon, en el país de Gales, Bretaña, personaje que más bien parece del dominio de la ficción y la leyenda que del de la historia, pues los bardos y los trovadores le atribuyen la institución de los Caballeros de la Tabla Redonda, y su nombre asóciase casi siempre con el del encantador Merlín. En el año 516 era ya jefe de la parte meridional del país de Gales y dirigía la guerra nacional contra los anglo-sajones, á quienes en el año 520 derrotó en la batalla de Badon Hill, cerca de Bath, con lo que impidió los progresos de los invasores en la parte del O. Después Arturo marchó hacia el N., combatió bajo las murallas de York y libró á su sobrino Hoel sitiado en Dumbriton por los pictos, y los escotos unidos con los sajones. Desgraciadamente, las guerras civiles entre las tribus bretonas y las discordias que se suscitaron en su propia familia, paralizaron los esfuerzos de Arturo. Su esposa Guanhumara, hija de un jefe de Cornualles, á la que en los libros de caballería se da el nombre de Ginebra, huyó con uno de sus sobrinos. Arturo, para vengar su deshonra, persiguió á los fugitivos que se pusieron bajo el amparo de los caledonios y los sajones, y herido aquél gravemente en un combate, fué conducido moribundo á la isla de Avalon, cerca de Glastonbury, no lejos del monte Badon, y allí acabó sus días en el año 542. El pueblo no creyó que era cierta su muerte y esperaba siempre la aparición del bravo guerrero vencedor de los sajones. En 1189 se descubrió su sepulcro; las gigantescas proporciones de su cuerpo admiraron á los concurrentes y cerca de él se halló una pequeña cruz de plomo en la que leíanse grabadas estas palabras: *Hic jacet sepultus inclytus rex Arturius in insula Avalonia.*

– ARTURO: *Zool.* Género de crustáceos isópodos notables por la forma de las patas del segundo y tercer par, que se hallan dirigidas hacia delante y terminadas en un artejo velloso un poco articulado; las patas del primer par se aplican contra la boca y tienen uñas, y las seis últimas



Arturo

son fuertes, dirigidas hácia atrás y bidentadas en su extremidad. Abundan estos crustáceos en los mares del Norte, siendo la especie mas notable el *arturo de Baffin*, cuyo cuerpo es largo, los primeros pares de patas plumosos y las antenas muy largas, sirviéndoles éstas de órganos de prehensión que utilizan para apoderarse de las presas.

– ARTURO: *Biog.* Príncipe de Gales, hijo mayor de Enrique VII de Inglaterra. N. en 1486, y en 1500 se concertó su matrimonio con la infanta D.ª Catalina, hija de los Reyes Católicos de España, donde se celebró por procuración, siendo diferida la unión personal de ambos esposos hasta el año 1501. Poco después se separaron, y Arturo fijó su residencia en el castillo de Ludlow. M. en 2 de abril de 1502, dejando viuda y virgen á su mujer, pues los médicos le habían prescrito que la mirase como una hermana. Su hermano Enrique, duque de York (V. ENRIQUE VIII), tomó el título de príncipe de Gales y casó con Catalina.

– ARTURO I: *Biog.* Duque de Bretaña. N. el 30 de abril de 1187; M. el 3 de abril de 1203. Hijo póstumo de Godofredo II, conde de Anjou, y de Constanza, hija del duque Conán IV de Bretaña, fué reconocido duque de Bretaña en Asamblea reunida en Rennes en 1196; pero habiendo invadido la Bretaña al año siguiente Ricardo *Corazón de León*, Arturo fué enviado á la corte de Felipe Augusto de Francia. Muerta en 1201 su madre, tomó posesión de la corona ducal, cuando ya en 1199 había fallecido Ricardo. El padre de Arturo, Godofredo, era hermano de Ricardo, y por consiguiente aquél debía suceder á su tío en el trono de Inglaterra, en virtud del derecho de representación muy imperfectamente observado en la Edad Media. Ricardo había considerado al joven Arturo como su heredero presunto y públicamente le daba este título; pero en los últimos años de su vida se indispuso con Constanza; además, en el momento de su muerte estaba con él su hermano Juan, quien sostuvo que antes de expirar Ricardo le había nombrado heredero. Juan consiguió que los varones le juraran fidelidad como rey de Inglaterra y duque de Normandía y Aquitania; pero el Anjou, el Maine, Turena, Poitou y Bretaña se declararon por Arturo, á quien apoyó Felipe Augusto, que si bien luego pactó alianza con Juan, siguió favoreciéndole en la campaña que emprendió para recuperar algunas ciudades del Poitou que reconocían todavía al rey de Inglaterra. Arturo se apoderó entre otras de la de Mirebeau, en la que fué sorprendido y hecho prisionero por Juan el día 1.º de agosto de 1202. El vencedor encerró á Arturo en el castillo de Salaire, y sus consejeros le indicaron la conveniencia de poner al príncipe en la imposibilidad de reinar, privándole de la vista, y en la de encontrar vengadores quitándole por medio de la mutilación la esperanza de tener sucesión. Los enviados á Salaire para ejecutar tan horribles proyectos, dejáronse desarmar por el llanto del pobre niño y se limitaron á trasladarlo á Ruán, donde el 3 de abril de 1203, á media noche, fué dispertado bruscamente y asesinado por su tío y un escudero de éste llamado Manluc y su cuerpo arrojado al Sena atado á una gran piedra. Le sucedió en el ducado de Bretaña Pedro Mauclerc.

– ARTURO II: *Biog.* Duque de Bretaña, hijo de Juan II y de Beatriz de Inglaterra. N. el 25 de julio de 1262, y sucedió á su padre en noviembre de 1305; M. el 27 de agosto de 1312. Le heredó su hijo Juan III.

– ARTURO III: *Biog.* Duque de Bretaña y de Turena, conde de Richemont, par y condestable de Francia. N. el 22 de agosto de 1393; M. en Nantes el 26 de diciembre de 1456. Segundo hijo de Juan V de Bretaña y de Juana de Navarra, se afilió al partido de Orleans, fué hecho prisionero en la batalla de Azincourt en 1415, nombrado condestable en 1424 y embajador en el Congreso de Arras en 1435. En 1456 sucedió en el ducado de Bretaña á su sobrino Pedro II. No dejó hijos legítimos.

ARTUSI (JUAN MARÍA): *Biog.* Músico italiano del siglo XVI. N. en Bolonia. Escribió: *Arte del contrapunto reducido á tablas; De las imperfecciones de la música moderna*, y otros.

ARTUSINI (ANTONIO): *Biog.* Jurisconsulto y poeta italiano. N. en Forli el 2 de octubre de 1554; M. en 1630. Sólo es conocido por un discurso pronunciado con ocasión de una embajada que le confirieron los suizos cerca del papa Urbano VIII, y por algunas poesías insertas en las *Rimas escogidas de poetas ravaneses.*

ARTUSO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Peñerudes, ayunt. de Morcín, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 9 edifs.

ARTVELT (ANDRÉS VAN): *Biog.* Pintor flamenco. N. en Amberes en 1590; M. en 1652. Gozó en su época de una gran reputación, mereciendo que Van Dyck pintara su retrato, obra que hoy se guarda en el Museo de Augsburgo. Los cuadros de este artista son hoy muy raros. El más importante, que representa un *Combate naval*, se conserva en el Museo de Schewerin, y las galerías de Viena, Bamberg y Valenciennes poseen *Marinas* de nuestro biografiado que justifican la fama que llegó á adquirir.

ARTVIN: *Geog.* C. de la Armenia turca, cap. del dist. de Chaldir, en la orilla izq. del río Chorok; con 5 000 ó 6 000 habits. Comercio en mantecas, cera, miel y aceite.

ARTZ: *Geog.* V. ARZ.

ARU: *Geog.* V. ARRU.

ARUACOS: *Etnog.* Tribu indígena americana de Nueva Granada, en el territ. nacional de la Nevada y Motilones. Probablemente son del mismo origen que los arruacos ó arauacs de Venezuela.

ARUBOX: *Geog. ant.* Uno de los distritos en que Salomón dividió su reino. Comprendía á Soco y gran parte de la región de Éfeso.

ARUCAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Las Palmas, isla de Gran Canaria, prov. y dióc. de Canarias; 7 970 habits. Sit. al N. de la isla cerca de la costa en el camino de Las Palmas á Guía.

Terreno montañoso, que comprende una gran vega bastante fértil, regada por los arroyos que descienden desde lo alto de los cerros; cereales, patatas, legumbres y frutas; cría de ganados; tejidos de algodón, hilo y lana.

ARUCCI: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, hoy *Aroche.*

– ARUCCI NOVA: *Geog ant.* C. de la Lusitania, situada acaso donde hoy esta *Mouraon.*

ARUDY: *Geog.* Cantón en el dist. de Oloron, dep. de los Bajos Pirineos, con once municipios y 10 000 habits. La cap., sit. en la orilla izquierda del torrente de Ossau, tiene 2000 habits. y es el centro del comercio con los valles inmediatos. Canteras de mármol.

ARUÉ, ARUERA ó AHUE: m. *Bot.* Arbol originario del Uruguay, muy frondoso, elevado, de madera blanca y fuerte como el guayabo; rechaza toda vegetación en sus alrededores y daña instantáneamente al que se cobija bajo su sombra, produciendo sopor y aniquilamiento, que suelen ser fatales. Los indígenas lo miraban con terror supersticioso, y los mismos paisanos actuales lo temen con exageración.

– ARUÉ: *Geog.* Río en la Guayana francesa afluente del Maroni ó Ana, orilla izquierda.

ARUERA: *Geog.* Arroyo en el dep. de Rivera, Uruguay. Nace en la Cuchilla Negra y corriendo unas 12 millas de N. á S., afluye en el río Tacuarembó Grande.

ARUFAR: a. ant. Instigar, incitar.

ARUFE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santiago de Loureiro, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente Caldelas, prov. de Pontevedra; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Lorenzo de Agrón, ayunt. de Amez, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 11 casas.

ARUGAS: f. pl. MATRICARIA.

ÁRULA (de igual voz lat., d. de *ara*, ara): f. Entre anticuarios, ara pequeña.

ARULFE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Salaya, ayunt. de Palas de Rey, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs.

ARUM: *Geog.* Bantay ó guardia de la isla de Luzón, cerca de las fuentes del río de Agno grande.

– ARUM: *Geog.* Río que nace en el bosque de San Leonardo, hacia la frontera septentrional del condado de Sussex (Inglaterra). Corre primero hacia el O., vuelve al S., recibe el Rother, pasa por Arundel y desagua en Little Hampton, en la Mancha, después de haber recorrido 57 kilometros.

– ARUM (DOMINGO VAN): *Biog.* Jurisconsulto holandés. N. en Leuwarden en 1579; M. en Jena el 24 de febrero de 1637. Hizo sus estudios en Oxford y en Rostock y en 1599 fué nombrado profesor en Jena. Escribió *De comitiis Imperii Romano-Germanici; Commentarium methodicum de mora; Discursus Academici de jure publico*, y *Discursus Academici ad Bullam auream Caroli IV imperatoris.*

ARUNCA: *Geog.* Río de Portugal que nace en el dist. de Leiria, Estremadura, pasa por Pombal, entra en el dist. de Coimbra y desagua en el Mondego. Sigue sus orillas el f. c. de Lisboa á Porto.

ARUNCOS ó AURUNCUS: *Geog. ant.* Uno de los principales pueblos del Lacio, el más meridional.

ARUNDA: *Geog. ant.* C. de España Ulterior que muchos autores redujeron á Ronda, y otros sostienen que es Aracena. Todos tienen razón, puesto que á juzgar por una inscripción hallada en la Alhóndiga de Ronda, había en la región de los Túrdulos otra. c. llamada *Arunta* ó *Arunda*; hoy Ronda la Vieja.

ARUNDEL (CRÓNICA Ó MÁRMOLES DE): *Cronol.* Entre las inscripciones que más han contribuido al esclarecimiento de la ciencia de los tiempos, figura en primer término, como la más valiosa, la *Crónica de Paros* ó de *Arundel*, conocida también por *Mármoles de Paros* ó *arundelianos*, la cual ha sido objeto de disertaciones eruditas, de interesantes memorias y de comentarios muy preciosos, habiéndose publicado también de ella varias ediciones. Redúcese la Crónica de Paros á una plancha de mármol de $0^m,125$ de espesor, $0^m,838$ de altura y $2^m,100$ de ancho, dividida en dos columnas, que contienen 93 renglones, contando los de pocas letras, grabados en caracteres griegos. En ella se consignan 78 épocas de la historia política y literaria de Grecia, desde el reinado de Cécrope hasta el arcontado de Calistrato en Atenas (1582 á 335 antes de J. C.). La Crónica de Paros, descubierta en la isla cuyo nombre ha recibido, fué comprada con otros mármoles antiguos por un tal Sampso, mandatario de Peyrese, por 50 áureos. Apenas llegados á Inglaterra los Mármoles de Arundel, dedicóse el célebre jurisconsulto y erudito inglés Selden, autor del libro tan conocido *Mare clausum*, á descifrarlos y explicarlos, dando á luz el siguiente año 1628 una edición ilustrada con notas muy interesantes, que ha sido la base de las posteriores. Cincuenta años después publicó Prideaux una nueva versión de los Mármoles de Paros, á la que concede poca autoridad el ilustrado individuo de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras de París, Freret, atendida la corta edad del intérprete, pues apenas contaba entonces Prideaux 25 años, siendo así que esas arduas tareas exigen mayor madurez y un criterio completamente formado. El Dr. Mill, que examinó con exquisito cuidado la inscripción de Paros, afirma que las copias anteriores habían sido ejecutadas con notable incuria, puesto que ofrecen omisiones, transposiciones é inexactas interpretaciones, y añade que algunas palabras se habían borrado ó alterado de intento en el mármol para dificultar la rigorosa comprobación. Mattaire hizo otra versión latina de la Crónica en 1732, con notas; Ricardo Chandler una de lujo en el último tercio del siglo pasado; en el actual publicó Wagner una edición, y en el año 1841 salió á luz en París el tomo de la *Bibliotheca Græcorum Scriptorum* de Fermín Didot, que comprende los fragmentos de historiadores griegos, en el cual se hallan el original griego de la Crónica y la traducción latina, con luminosas notas y aclaraciones de Muller. A Gibert y Freret se deben también memorias de sumo interés que se hallan entre las de la Academia de Inscripciones, etcétera; Lydiat y Voltaire, Beckhio y otros han publicado también notables trabajos acerca de aquel monumento de la antigua edad. En España puede decirse que no poseemos todavía versión alguna castellana de los Mármoles de Paros, pues no pueden considerarse como tales las que aparecen en dos obras tituladas *Héroes* y *maravillas del mundo* y *Héroes y grandezas de la tierra*, por hallarse plagadas de errores, inexactitudes y anacronismos, circunstancia que movió al Sr. Peón á llenar tan sensible falta; para ello se valió con preferencia de la versión latina de Beckhio, adoptando en vista del original, las opiniones que creyó mas acertadas de Selden, Freret, Gibert, Muller y demás intérpretes de los Mármoles. Ignórase quién fué el autor de la Crónica de Paros: su nombre debió de grabarse, como era costumbre en lo antiguo, al principio de la inscripción; pero faltan las primeras palabras por estar roto el mármol. Las que se conservan del prefacio nos dan á conocer el objeto que se propuso el autor, y por referencia la época en que escribió: hélas aquí «..... *he descrito los tiempos que transcurrieron desde Cécrope, primer rey de Atenas, hasta el arcontado de Artyamache en Paros y de Diognetes en Atenas.*» Ninguno de los historiadores antiguos hace mérito de Artyamache y de Diognetes como arcontes, por cuya razón no sabemos en qué año ejercieron su cargo; pero como el cronógrafo tomó por término de sus cálculos, para fijar la fecha de los acontecimientos que consigna, el año en que escribía que era el mismo de la magistratura de Artyamache y Diognetes, es fácil, conocida la época precisa de algunos de aquellos sucesos, averiguar aquella en que fueron grabados los mármoles.

La guerra de la independencia griega contra los persas en el siglo V a. de J. C. nos suministra un medio seguro de llegar á conocer la época de redacción de la Crónica de Paros: basta al efecto fijarse en la batalla de Salamina, uno de los más brillantes hechos de aquella memorable guerra. La crónica que es objeto de nuestra atención, comprende 78 épocas, completas la mayor parte, con lagunas más ó menos sensibles no pocas, ilegibles algunas: la incuria de los criados del conde de Arundel, los usos á que estuvo destinado el mármol y las disensiones de la época, fueron causa de las mutilaciones y deterioros que han sufrido los caracteres. Una de las cuestiones más importantes que se han suscitado entre los intérpretes de la Crónica de Paros, es la relativa á la naturaleza de los años de que se hace uso en aquel monumento: ¿son años atenienses ó años de Paros? es decir: ¿ha de considerarse el comienzo del año en el solsticio de verano, como sucedía en Atenas, ó en el de invierno, como pretende probar Gibert que se realizaba en la isla de Paros? El autor de la Crónica nada dice, ni es posible resolver la cuestión de otro modo que acudiendo á la crónica misma, pues los demás monumentos antiguos no suministran dato alguno en el particular.

¿Cuál es la autoridad de la Crónica que analizamos? ¿Qué crédito merecen sus aseveraciones? Para responder á estas preguntas es necesario tener presente, que si bien los mármoles ofrecen garantía de autenticidad en la parte en que no hay deterioros, no presentan la misma respecto de las interpretaciones, por lo común bastante fundadas, con que se ha pretendido llenar las lagunas que contiene; que en los artículos más auténticos se advierten fechas erróneas, que muestran que el redactor no tenía conocimiento exacto de la cronología de los siglos próximos al suyo; que, habiendo escrito la Crónica el año 264 a. de J. C., las fechas que consigna anteriores á las olimpíadas, sólo por tradición le podían ser conocidas; que habla de pocos sucesos de la historia política y general de la Grecia, pudiendo su obra considerarse más bien como unos anales literarios del Atica. Es digno de observarse, no obstante, que en una época en que los poetas y los artistas, los historiadores y los filósofos se complacían en adornar la cuna de Grecia con ficciones maravillosas, en rodearla de tradiciones heroicas, en dar entrada en el Olimpo á los fundadores de las ciudades y á los propagadores de la cultura, el cronógrafo de Paros despoja, por el contrario, á los dioses de su carácter divino, amortigua un tanto el brillo de la aureola de los héroes, y presenta á los unos y á los otros como miembros de la humanidad, como individuos dignos de fama por su ciencia ó su valor, por sus servicios ó sus virtudes. Oigamos si no lo que dice Voltaire al juzgar la crónica arundeliana. «La época de la toma de Troya aparece consignada en los mármoles; pero en ellos no se habla de flechas de Apolo ni del sacrificio de Ifigenia, ni de combates ridículos entre los dioses: fíjase también la fecha de las invenciones de Triptolemo y de Ceres, aunque sin llamar diosa á ésta. Hácese asimismo mención en los mármoles de un poema sobre el rapto de Proserpina, pero no se la supone hija de Júpiter y de una diosa, ni mujer del soberano de los infiernos. Hércules es iniciado en los misterios de Eleusis; pero ni una palabra se dice de sus doce trabajos, de su viaje á Africa, de su carácter divino ni del enorme pez que lo tragó y guardó en su vientre tres días y tres noches, en sentir de Licofron.»

La crónica de Paros es el único monumento que nos resta con sello de autenticidad, por hallarse grabada en piedra y no sujeta por tal razón á errores de copia, en que se consignen épocas de la edad heroica; respecto de ellas es de mucho peso, si no en lo relativo á la exactitud de las fechas, tradicionales en su mayor parte, á lo menos para obtener el orden de realización de los sucesos, única cronología posible antes de las olimpíadas. Tampoco es irrecusable la crónica de Paros en sus aserciones acerca de la historia política y general de Grecia desde la institución de las olimpíadas, puesto que se engaña á veces al fijar las fechas en que se realizaron algunos sucesos de que nos dan cuenta también los historiadores antiguos. En competencia, pues, con éstos, siempre que un texto tenga carácter de autenticidad, puede decirse que la crónica aumenta, cuando los confirma, el grado de certeza de los hechos narrados: pero no debe ser atendida cuando los contradice, pues el cronógrafo no parece tan versado en la historia general de Grecia, como en la literaria y artística del Atica, cuyos anales se propuso tal vez trazar, conteniendo en verdad indicaciones su obra, muy preciosas en este punto, que en ninguna otra parte se hallan.

– ARUNDEL (TOMÁS HOWARD, *conde de*): *Biog.* Mariscal de Inglaterra. N. el 7 de julio de 1592; M. en Padua el 4 de octubre de 1646. Nieto de Tomás Howard, duque de Norfolk, decapitado

en 1572, su familia había sido despojada del ducado, si bien Isabel I le permitió llamarse lord Maltravers. Jacobo I le nombró conde-mariscal de Inglaterra y le concedió el título de conde de Norfolk en 1644. Protector decidido de las Bellas Artes y apasionado por las obras de la escultura antigua, Tomás dirigió los trabajos de embellecimiento de Westminster hechos por el célebre arquitecto Iñigo Jones, y adquirió, por medio de William Petty, su agente en Grecia, la crónica de Paros conocida con el nombre de *Mármoles de Arundel*. Durante la guerra civil, en 1642, llevó á Italia una parte de su colección. La que dejó en Inglaterra fué confiscada por el Parlamento, devuelta á su familia y dada á la Universidad de Oxford á ruegos de Evelyn y de Selden.

ARUNDINÁCEAS (de *arundo*): f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las Gramíneas, con espiguillas unifloras ó multifloras; flores rodeadas de pelos sedosos; lepicema y gluma membranosas, la primera más larga generalmente que las flores; valva inferior de la gluma aristada á menudo: *Calamagostris*, *Arundo*, *Phragmites*, etc.

ARUNDINARIA (de *arundo*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, de espiguillas de muchas flores separadas, hermafroditas ó machos; glumas en número de dos, cóncavas, múticas, pequeñas, la inferior mucho menor; pajas en número de dos, la inferior aovada, cóncava, mucronada, multinervia; escamillas en número de tres, agudas y más largas que el ovario; estambres tres; ovario sentado, lampiño, provisto de tres estilos terminales con los estigmas plumosos; cariópside oblongo, algo arqueado, cilíndrico, libre. Son plantas de los países cálidos de Asia y América; tienen á veces dimensiones arborescentes.

La especie *Arundinaria macrosperma* tiene espiga terminal casi racimosa, sencilla, recta y pauciflora; hojas lineari-lanceoladas, verdes en ambas caras. Crece en la América septentrional, contando Kunth dos variedades del tipo.

ARUNDO (del lat. *arŭndo*, caña): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Gramíneas, con espiguillas de dos á cinco flores hermafroditas, dísticas, algo ramosas; glumas casi iguales, acanaladas, agudas, en número de dos; pajas dos, la inferior bífida en el ápice y aristada cortamente y sedoso-pelosa al exterior, la superior más corta y dos veces aquillada; escamillas ambas carnosas; estambres en número de tres; ovario sentado, lampiño, llevando dos estilos terminales y acompañado de estigmas plumosos; cariópside libre; hojas planas, y flores en panojas muy ramosas y difusas. Las especies de este grupo crecen en las regiones templadas y cálidas de todo el globo.

La *Arundo Donax*, llamada también *caña común*, es especie indígena que crece en los lugares húmedos y se eleva á diez ó doce pies; sus tallos son nudosos, huecos y leñosos y provistos hasta su parte superior de hojas muy anchas y un tanto ásperas; panoja violácea y muy pelosa y la glumilla inferior tridentada; raíces largas, duras, carnosas y de sabor ligeramente azucarado cuando jóvenes.

Las raíces de caña se usan como diuréticas y aperitivas, principalmente para contener la secreción de la leche. Los tallos de esta planta tienen aplicaciones muy numerosas en las artes y en la economía doméstica.

ARUNTE: *Biog.* Nieto de Tarquino Prisco y hermano de Tarquino *el Soberbio*. Casó con Aulia, hija de Servio Tulio, mujer ambiciosa y cruel que hizo dar muerte á su esposo hacia el año 536 a. de C., y contrajo nuevas nupcias con su cuñado Tarquino, cuyo carácter indomable simpatizaba con el de Aulia.

– ARUNTE: *Biog.* Hijo de Tarquino *el Soberbio* y de Tulia. Fué con Bruto á consultar al oráculo de Delfos, y expulsado de Roma en el año 509 a. de C., con toda su familia, fué muerto poco tiempo después por Bruto en un combate.

– ARUNTE: *Biog.* Historiador romano. Vivía hacia el año 60 a. de J. C. Escribió una historia *De bello punico* en la que imitó el estilo de Salustio. Acaso sea el mismo escritor de que habla Plinio, que, en su *Historia natural*, declara haber aprovechado los conocimientos de Arunte.

ARUÑAR: a. fam. ARAÑAR.

... salí á una dehesa donde estaban muchos hombres ARUÑÁNDOSE y dando voces.
QUEVEDO.

No te fíes de los gatos,
Aunque los veas sin uñas,
Que, al que le viene de casta,
Hasta con el rabo ARUÑA.
Cantar popular.

ARUÑAZO: m. fam. ARAÑAZO.

ARUÑO: m. fam. ARAÑO.

El ARUÑO les perdono,
Pues que reservan los cuartos.
QUEVEDO.

ARUPINUM: *Geog. ant.* C. de los Yapodas, Iliria; h. *Auesperg* ó *Mungava*.

ARURE: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregadas las aldeas de La Calera, Guadá, El Guro y los Tadaygos, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife, prov. y dióc. de Canarias; 1 190 habits. Sit. al O. de la isla en un fértil valle al pie de elevadas montañas. Cereales, naranja, vino, frutas y legumbres.

ARUSI: *Geog.* Tribu galla establecida al S. E. del Xoa y S. O. de Harrar, Africa oriental. Son los mismos hombres que con el nombre de *Rhansi* menciona la célebre inscripción de Adulis.

ARUSIANO MESIO: *Biog.* Gramático romano de los últimos tiempos del Imperio. Es conocido por una obra titulada *Quadriga*, en la que se hallan clasificados, por orden alfabético, ejemplos de elocuencia sacados de Terencio, Virgilio, Salustio y Cicerón. Otros han atribuído á Cornelio Frontón esta obra.

ARÚSPICE (del lat. *arŭspex*; de *aruga*, víctima, y *spicĕre*, mirar, inspeccionar): m. Ministro de la religión pagana en la antigua Roma, que examinaba las entrañas de las víctimas para hacer presagios.

Entre estos existían los augures, haciendo juicio de los sucesos futuros por los vuelos de las aves, derechos ó torcidos. Los ARÚSPICES, por las entrañas de los animales, etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Algunas (piedras) tienen un caracter egipcio, lo cual puede hacer sospechar si habrá pertenecido la casa á algún sacerdote ó ARÚSPICE.
LARRA.

– ARÚSPICE: *Hist.* La misión de los arúspices consistía en examinar las entrañas de las víctimas ofrecidas en los sacrificios, y predecir, teniendo en cuenta estas observaciones, los acontecimientos futuros. Los arúspices estaban también encargados de hacer pronósticos sacados de diferentes fenómenos meteorológicos, y debían interpretar los temblores de tierra, los relámpagos, los eclipses, y en suma, todos los acontecimientos que para los romanos tenían un carácter sobrenatural.



Arúspices
(copia de un relieve romano)

Rómulo estableció los tres primeros arúspices; pero más adelante el número de estos aumentó, llegando á constituir un verdadero orden sacerdotal. La ciencia de estos hombres recibió el nombre de aruspicina. Las familias ricas de Roma enviaban á sus hijos á la Etruria para que se instruyeran en la misteriosa ciencia, y á su vez muchos etruscos iban á Roma á ejercer las funciones de los arúspices. Las profecías é interpretaciones dadas por éstos eran análogas á las de los augures, pero menos importantes y faltas del carácter político de los últimos. No obstante, el Senado solía consultar á los arúspices y ejercía influencia sobre sus respuestas. Los particulares consultaban á estos sacerdotes en los acontecimientos extraordinarios. Los *arúspices* formaron en Roma una corporación especial ó *colegio* cuyo jefe era llamado *summus aruspex*, arúspice supremo, y también *magister publicus*, maestro público. En los últimos años de la República había ya decaído el prestigio de los arúspices. Más cultas en general las gentes, concedían escaso valor á las predicciones de aquéllos: el mismo Cicerón llegó á ridiculizar semejantes profecías, y Catón decía que al encontrarse dos arúspices no podían contener la risa. El emperador Claudio quiso resucitar esta institución, y al efecto hizo que el Senado publicara un decreto; pero esta tentativa tuvo poco ó ningún éxito.

ARUSPICINA (del lat. *arŭspex*, arúspice): f. Arte supersticiosa de adivinar por las entrañas de los animales.

ARUTUA: *Geog.* Isla del archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía, en los grupos situados entre los paralelos de 15° y 20° de latitud S. Tiene bastante arbolado en su costa N.O., y figura también en las cartas con los nombres de *Oarutua*, *Molutarua* y *Rurick*.

ARUY ó **ARUX**: *Biog.* V. BARBARROJA.

ARUZ: *Geog.* Puerto de pastos en la prov. de Santander, p. j. de Potes.

ARVA: *Geog. ant.* C. municipal citada en inscripciones que se han hallado en Lora y Alcolea junto al Betis ó Guadalquivir; probablemente es *Alcolea del Rey*.

– ARVA: *Geog.* Río en la parte septentrional de Hungría; nace en los Cárpatos y desagua en la orilla derecha del Waag. ‖ Dist. de la región septentrional de Hungría, que confina al N. y al E. con la Galitzia, al O. con el dist. de Trenesin y al S. con los de Turoes y Liptan. Es montañoso y poco fértil y lo atraviesa el río Arva. Tiene 1 900 kms. cuadrados y 85 000 habits. Muchos ganados. La cap. es Also-Kubin.

ARVALES: *Hist.* Nombre dado por los romanos á un colegio de doce sacerdotes cuya fundación se atribuye á Rómulo. Todos los años, al venir la primavera, recorrían estos sacerdotes procesionalmente los campos, para obtener de los dioses una cosecha abundante. De aquí el nombre de *arvales*, derivado de *arvum*, tierra de labor. Llevaban una marrana preñada, y después de la procesión, se reunían en círculo, entonaban una plegaria, y sacrificaban al dicho animal. La plegaria, compuesta de palabras que, según parece, no han sufrido alteración desde el día en que se pronunciaron por primera vez, constaba de cinco frases distintas, cada una de las cuales se repetía tres veces, y de una exclamación final que se repetía cinco veces. La primera frase era: «Dioses lares, prestadnos vuestro auxilio». La exclamación final era: «Triunfo». Las frases intermedias, exceptuando alguna que otra palabra, son en absoluto ininteligibles. Algunos eruditos de nota, entre ellos Lanzi y Hermann, han intentado traducir por completo el canto de los arvales, pero sus traducciones, muy diversas entre sí, se reducen á simples conjeturas. Varias son también las opiniones sobre la manera de medir los versos de este cántico. Parece ser que está escrito en forma métrica y en versos saturninos de desigual medida, no hallándose otro signo prosódico que la frecuencia del yambo y del troqueo. El único carácter poético del canto es la triple repetición de cada frase ó de cada verso y la repetición de la palabra final. No sería aventurado el afirmar que los romanos del siglo de Augusto ignoraban, como nosotros, el sentido de las palabras del cántico, y que, por consecuencia, le daban, más que un valor real, poético ó de otro género, un mérito convencional y supuesto. Sabemos por testimonios seguros que ningún hombre de los días de Horacio comprendía una sola frase del canto de los sacerdotes salios, posteriores á los arvales ó al menos del mismo siglo. El de estos últimos era, sin duda, de los que agradaban en extremo, y el más antiguo, pues pertenece al tiempo de Rómulo, ó, lo que acaso sea más exacto, á los días en que fueron creadas las primeras instituciones religiosas de Roma.

ARVE: *Geog.* Río de la Saboya, Francia, af. de la izq. del Ródano. Nace en los Alpes, en el collado de Balme, atraviesa los valles de Chamonix y Sallanches, y termina su curso, de unos 100 kms. cerca de Ginebra.

ARVEJA (del lat. *ervĭlia*, d. de *ĕrvum*, algarroba): f. *Bot.* Planta anua, de la familia de las Leguminosas, indígena de España, con semillas

menudas y casi redondas, que sirven para pienso de los ganados y alimento de las palomas. Corresponde á la especie *Vicia sativa*. V. VEZA.

Las ARVEJAS son de dos ó tres maneras; mas todas quieren una suerte de tierra y labor.
ALONSO DE HERRERA.

Debe destinarse (el terreno) á centeno, avena, mijo y ARVEJAS.
OLIVÁN.

– ARVEJA: Semilla de dicha planta.

Non vale tres ARVEJAS todo tu poderío.
Poema del conde Fernán González.

Las ARVEJAS según su complexión y sustancia se parecen mucho á las habas, salvo que no son en tanto grado ventosas.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– ARVEJA SILVESTRE: AFACA.

ARVEJAL: m. Terreno poblado de arvejas.

El vicio de criar caballos no quiere ARVEJALES, sino eras fertilísimas.
DIEGO GRACIÁN.

ARVEJANA: f. ARVEJA, planta.

ARVEJAR: m. ARVEJAL.

ARVEJERA: f. ARVEJA, planta.

ARVEJO: m. Garbanzo de Asturias, parecido á la arveja, y más duro y pequeño que el de Castilla.

ARVEJÓN: m. prov. *And.* ALMORTA.

ARVEJONA: f. prov. *And.* ALGARROBA, planta, y semilla.

– ARVEJONA LOCA: prov. *And.* ARVEJA SILVESTRE.

ARVELO (*Doctor* CARLOS): *Biog.* Médico y político venezolano. N. en Güigüe, á orillas del lago de Valencia, el 1.° de junio de 1784; M. el 17 de octubre de 1862. Recibió una educación esmerada y ejemplos prácticos de virtud y de amor al trabajo, dados por su familia. Estudió en la real y pontificia Universidad de Caracas, donde se conquistó el afecto de sus profesores, que admiraban en el discípulo la seriedad de carácter, la precisión y claridad de las ideas y la profundidad de raciocinio, y certificaron su buena conducta, pobreza y aplicación, por lo que se le concedió gratis el grado de bachiller en Filosofía. Consagróse después al estudio de la Medicina, y al mismo tiempo desempeñó el puesto de catedrático interino en la Universidad. Antes de que se recibiera de doctor, fué elegido para sustituir al doctor José Joaquín Hernández y enviado á los Valles de Aragua, territorio asolado por una epidemia de fiebres. Bien pronto ganó la confianza de los enfermos, con lo cual y el descubrimiento de los focos infecciosos, tuvo en su mano los dos mejores medios para llegar, como al fin lo consiguió, á la desaparición completa de la epidemia. Vuelto á Caracas, el Ayuntamiento declaró á Carlos con preferente opción á una de las plazas de médico de ciudad, de dos que iban á ser creadas. Afanoso siempre por la ciencia, fué condecorado por su maestro Felipe Tamaris con la medalla destinada al talento. La asistencia á sus clases y á la clínica de los hospitales aun le dejaban tiempo para dar lecciones de lengua latina y de Filosofía, con el producto de las cuales mantenía á su madre y hermanas, y para prestar asistencia gratuita á los pobres, de quienes recibió el dictado de *Providencia de los indigentes.* Nombrado médico del hospital de Caridad de mujeres, creció su reputación en todas las clases de la sociedad. Autorizado para ejercer su profesión desde que se graduó de bachiller en Medicina, era considerado cuando recibió los títulos de licenciado (1809) y de doctor en ciencias médicas (1810) como una de las notabilidades científicas de América.

Afecto á la causa de la independencia, fué capitán del batallón de agricultores y médico-cirujano del cuerpo. Los servicios que con el doble carácter de militar y médico prestó desde 1810, fueron tan importantes que Simón Bolívar le envió en 1813 el despacho de médico-cirujano en jefe del ejército. En el cumplimiento de los deberes de este último cargo, se expuso muchas veces á una muerte casi segura. Concurrió con el general José F. Rivas, á quien curó de grave enfermedad, al desastre de los venezolanos en San Mateo y á las sangrientas jornadas de Ocumare y La Victoria, recibiendo en esta última un balazo en el pecho. Su conducta política no era obstáculo á que los españoles le llamaran para la curación de sus dolencias, y la influencia que esto le daba la usó siempre para salvar de la muerte, de la prisión ó de la pérdida de bienes á sus compatriotas. Desde 1814 á 1821, practicó en Caracas su humanitaria profesión. Asegurada la independencia de su patria, trabajó para la organización de la Universidad y el progreso de la enseñanza médica. Fué uno de los que instalaron la Facultad de Medicina (1827) en Caracas. Tuvo á su cargo las cátedras de Patología interna y Terapéutica. Escribió un texto para la primera, libro en que por espacio de 20 años aprendieron los principiantes; redactó también un volumen inédito de Materia Médica; desarrolló en su aula las dotes del orador elocuente, del hábil maestro y del hombre de ciencia; se le confiaron multitud de cargos públicos; fué rector (1846) de la Universidad, senador republicano (1849 y 1850), consejero de Estado, etc.; propagó la vacuna en Caracas, y habiendo contraído matrimonio con doña Manuela Echeandía (1826), fué padre de varios hijos, al lado de los que murió en edad avanzada. Sus discípulos solicitaron y consiguieron que el retrato de su maestro fuese colocado en el local que le sirvió de cátedra.

– ARVELO (RAFAEL): *Biog.* Poeta venezolano. De sus obras no es conocido más que un tomo de poesías que publicó en el año de 1867.

– ARVELO (FERNANDO): *Biog.* Abogado venezolano. Se ignora la fecha de su nacimiento. Fué ministro de Crédito público de aquella República en 1873.

ARVENSE (del lat. *arvensis*; de *arvum*, campo cultivado): *Bot.* Aplícase á toda planta que crece en los sembrados.

ARVERNIOS: *Hist.* Pueblo establecido en la Galia céltica, que ocupaba la mayor parte de la meseta central, desde el Creuse y el Vezère hasta los Cevennes, es decir, la Auvernia, el Vivarais y el Quercy. Se decían descendientes de una colonia de troyanos conducidos á la Galia por el jefe Antenor, mostraban gran arte en la extracción y trabajo de los metales, y tenían tal poder, que en varias ocasiones opusieron á los romanos ejércitos de doscientos mil hombres. Combatieron contra Máximo Emiliano, Domicio Aenobarbo y César, y hubo época en que dominaron la Galia entera desde los Pirineos hasta el Atlántico y el Rhin. Su capital ó ciudad más importante era *Gergovia*, edificada en la cima de una alta montaña y patria de Vercingetorix. Se sometieron á César después de la batalla y toma de Alesia. Augusto los estableció en la Aquitania y su nueva capital fué *Augustonemetum.*

ARVI: *Geog.* C. del dist. de Uardha, prov. de Nagpua (Provincias inglesas de la India central), cap. de un subdistrito ó circunscripción; 8 500 habits. Mercado importante de algodones de la India. La circunscripción de Arvi tiene un área de 2 258 kms., y contiene 489 poblaciones; con unos 112 000 habits.

ARVÍCOLA (del lat. *arvum*, campo sembrado, y *cŏlĕre*, habitar): adj. Que vive en los campos cubiertos de mieses.

– ARVÍCOLA: m. *Zool.* Los arvícolas son mamíferos que constituyen el genero más importante de la familia de los arvicólidos, orden de los roedores. Los arvícolas en la forma general del cuerpo presentan tan gran semejanza con los ratones que es muy fácil confundirlos con ellos, y hasta hace muy poco tiempo se les ha clasificado como pertenecientes á una misma familia. Son de pequeña talla, el cuerpo robusto, la cabeza grande, las orejas sumamente pequeñas y las patas cortas y delgadas; la cola, con relación á la de los ratones, es muy pequeña, pues sólo alcanza una longitud equivalente á la tercera parte de la del tronco. Las especies más importantes son: *A. amphibius*, *A. nivalis*, *A. agrestis*, *A. arvalis*, *A. subterraneus*, *A. bruciensis*.

Arvícola anfibio (*Arvicola amphibius*). – Este arvícola, que ha sido objeto de muchas controversias entre los zoólogos, mide de 0m,21 á 0m,25 de los que á la cola pertenecen 0m,065 á 0m,085. Su pelaje, generalmente, es pardo ó gris oscuro en el lomo y este color va insensiblemente aclarándose hasta convertirse en blanquizco en las partes inferiores. La punta de la nariz es de color rosado; los ojos negros y los pelos del bigote negros con las puntas blancas. Los dientes incisivos son de color pardo amarillento.

En esta especie existen gran numero de variedades que difieren del tipo, ya en el color ó ya en el tamaño. Los pertenecientes á Siberia, por ejemplo, son mucho mayores que los de los demas puntos; los de Italia en cambio son los más pequeños y su color es diferente al de la generalidad, puesto que tienen el lomo negruzco y las partes inferiores pardas. En Inglaterra existe una variedad completamente negra, exceptuando la garganta que es blanca como la nieve; también se hallan repartidos por muchos países ejemplares de color leonado.



Arvícolas

Esta especie se halla extendida por todas partes, anida al lado del agua y en este elemento suele pasar la mayor parte del día; sus madrigueras consisten en galerías subterráneas que se hallan casi á flor de tierra y que á veces miden centenares de pies de longitud. Viven generalmente en parejas y son de carácter muy pacífico. Su alimento consiste en vegetales de todas clases y por regla general destrozan cinco veces más de lo que comen, siendo por lo tanto muy dañinos para la agricultura. Son muy temidos porque cuando se establecen en los jardines ó huertas, no los abandonan hasta que han devorado todo cuanto han encontrado. También causan grandes destrozos en las orillas de los ríos y de los estanques porque minan los diques y muchas veces son causa de inundaciones producidas por el hundimiento de aquéllos.

Arvícola de las nieves (*Arvicola nivalis*). – Esta especie mide solamente 0m,18 de longitud, de los que 0m,05 pertenecen á la cola. El colorido de su pelaje es, por regla general, gris ó pardo en el lomo; la línea del espinazo es casi negra del todo; el vientre y parte interior de los muslos son de color gris casi blanco. En esta especie como en la anterior, existen algunas variedades que difieren por el color ó los colores del pelaje y por la condición de los pelos; los del arvícola de las nieves propiamente dicho, son recios y un tanto ásperos. Entre las variedades de esta especie, una de las más notables es la que se designa con el nombre de *cola blanca*; el pelaje de ésta es muy suave y fino, de color gris muy claro, y en la cola completamente blanco. Otra, que tampoco carece de importancia, es la conocida por el nombre de arvícola de los Alpes, cuyo pelaje, también muy suave, es de color rojizo y la cola, que es bastante larga, es gris muy clara.

El arvícola de las nieves es el que se halla menos extendido de todos los arvícolas, pues, según está demostrado, no se le encuentra más que en la cordillera de los Alpes y en los Pirineos. Allá en las más altas cimas donde la vida animal es casi imposible, y lejos de las zonas habitadas es donde se puede ver á este arvícola. Rara es la vez en que se le encuentra á menos de 1 300 metros sobre el nivel del mar y en estas heladas regiones no sólo pasan el verano sino que en lo más riguroso del invierno permanecen entre las nieves arrostrando los hielos sin tomar siquiera la precaución de construirse un albergue. De sus costumbres y hábitos se sabe muy poco aún á causa de lo difícil que es llegar hasta los sitios en que habitan: lo único que se puede decir con certeza es, que no tienen guarida de ninguna clase y que su alimento consiste en líquenes, heno, plantas alpinas y hierbas; también se sabe que almacenan provisiones para el invierno. La hembra pare dos veces en el verano y da á luz en cada una de seis á siete pequeños.

Arvícola de los arenales (*Arvicola glareolus*). Este es el más pequeño de cuantos arvícolas se conocen, pues únicamente mide 0m,10 de longitud, de los cuales 0m,045 pertenecen á la cola. Su coloración es pardo rojiza en el lomo; la línea que marca la espina dorsal es

muy oscura; los costados parduscos, y las partes inferiores de las patas y los pies blancos.

Este arvícola se encuentra en las selvas muy frondosas, en las márgenes de los bosques y en los parques. Su alimento consiste más que en vegetales, en sustancias animales: comen con placer insectos y gusanos, algún pajarillo que pueden coger y de cuando en cuando algún mamífero menor ó más débil que ellos. La carne es para ellos una verdadera delicia. Además de esto roen las cortezas de los árboles cuando están tiernas y no desperdician el trigo, las simientes y algunas raíces.

La hembra pare tres ó cuatro veces al año, dando á luz en cada una de cuatro á ocho pequeños sin pelo y ciegos. Estos crecen con tanta rapidez que á los quince días tienen ya la estatura y conformación de los adultos.

Arvícola económico (Arvicola œconomus). – Este arvícola tiene una longitud de 0m,18 de los que 0m,05 corresponden á la cola. Las partes superiores de su cuerpo son de color gris amarillento claro y las inferiores grises, la cola por encima es parda y por debajo blanca. La cabeza de éste es muy corta, los ojos muy pequeños y las orejas están escondidas entre el pelo.

Las madrigueras consisten en varios conductos que desembocan en un nido muy profundo, redondo y de un pie de diámetro; este nido comunica con varios almacenes que se hallan repletos de provisiones. Apenas se comprende cómo unos animales tan pequeños pueden desenterrar tantas raíces como se encuentran á veces en sus nidos; hay madriguera en que se hallan 50 y más libras que representan muchos meses de trabajo y peregrinaciones en busca de ellas. Los naturales de la Siberia se aprovechan del trabajo de estos animales, pues en la época en que calculan que los nidos están llenos, los descubren y cogen para sí las raíces que les convienen. Después y una vez descubiertos los nidos, los cerdos salvajes se encargan de comer el resto de las provisiones y los arvícolas, si es que no se han dado prisa para escapar.

Además de las citadas existen otras muchas especies; pero vistas las pequeñísimas diferencias que las separan, no es necesario detenerse en ellas.

– ARVICOLA: *Paleont.* Este género, llamado también *Mypolœus* por los paleontólogos, comprende numerosas especies fósiles del período cuaternario y de las capas más recientes del terciario; tales son: *A. brecnensis* de la brecha huesosa de Cagliari; *A. amphibius*, del cuaternario de Amberes, y *A. arvalis*, de la caliza de agua dulce miocena de Steinheim.

ARVICÓLIDOS (de *arvícola*): m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los roedores. La estructura de su cuerpo es robusta, la cabeza grande, las orejas están ocultas ó salen muy poco del pelaje, la cola es corta pues no mide más que una tercera parte del tronco. En la dentadura se encuentran tres molares que consisten en varias láminas algo carcomidas por el centro y que carecen de verdadera raíz; estos molares, lo mismo que los incisivos, crecen continuamente en algunas especies, mientras que en otras se detienen en forma de raíz; su cara superior aparece en zigzag, á causa de los profundos surcos que hay en los lados. La disposición del esqueleto es bastante extraña. El cráneo es muy estrecho en la región frontal, y el hueso temporal muy saliente. La columna vertebral contiene además de las vértebras cervicales, doce ó catorce dorsales, cinco ó seis lumbares, tres ó cuatro sacro-coxígeas y de once á veinticuatro caudales.

Los arvicólidos se encuentran en todas partes menos en Oceanía. Donde más abundan es en los países septentrionales. Habitan en guaridas subterráneas que ellos mismos construyen y que consisten en galerías más ó menos largas, sencillas ó ramificadas; casi siempre estas guaridas se hallan á flor de tierra. Hay algunas especies que construyen unas pequeñas chozas de barro y juncos. La mayor parte de los arvicólidos viven aislados, otros viven en parejas y muy pocos en pequeñas manadas ó familias. Sus movimientos son muy rápidos, si bien no llegan á la ligereza del ratón. Su inteligencia es muy escasa y su oído muy imperfecto; en cambio la vista y el olfato se hallan sumamente desarrollados. Todos son buenos nadadores y algunas especies son acuáticas. Aun cuando no conocen el sueño invernal, hacen provisiones para la estación de las lluvias. Se reproducen de un modo asombroso y causan grandes daños á los campos, por lo cual están muy perseguidos en todas partes.

Su alimento consiste casi exclusivamente en materias vegetales, pero algunas veces comen tambien sustancias animales.

Comprende este familia los géneros *Arvícola, Hypudaeus, Myodes* y *Fiber*.

ARVIDSON-TRULS: *Biog.* Grabador sueco. N. en Wertervik en 1660; M. en 1705. Ejercía el cargo de grabador en cobre del Museo de Antigüedades de Upsal, pero ciegamente enamorado de una religiosa huyó con ella á Estocolmo, donde se casaron. Es conocido por un interesante trabajo sobre la música del primero de los siete salmos de David.

ARVIEUX (LORENZO DE): *Biog.* Célebre viajero francés. N. en Marsella el 21 de junio de 1635; M. el 3 de octubre de 1702. Permaneció doce años en Levante con un pariente suyo que ejercía las funciones de cónsul; durante este tiempo aprendió el árabe, el turco y el hebreo, sirviéndose del conocimiento de estas lenguas para servir á su país en varios asuntos diplomáticos. En recompensa el Gobierno le nombró cónsul en Argel y en Alepo. Escribió sus *Memorias*, en 6 tomos; *Relación de un viaje hecho hacia el gran Emir*, y un *Tratado de las costumbres de los árabes*.

ARVILLEGA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Andrés de Labasa, ayunt. de Pastoriza, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 6 edifs.

ARVIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia, cuya capital *Vagoritum* estaba situada en las orillas del Erve, en un territorio que en los últimos días del Imperio romano formaba parte de la Lyonesa tercera.

ARVIRIO: *Geog. ant.* Territorio de la parte O. de la isla de Chíos muy afamado por sus vinos.

ARVIZA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ojacastro, p. j. de Santo Domingo de la Calzada, prov. de Logroño; 29 edifs.

ARWDISSON (ADOLFO IWAN): *Biog.* Publicista finlandés. N. en Padajoki en 1791. En 1817 fué nombrado profesor de Historia en la Universidad de Abo. En 1821 fundó un diario político y literario titulado *Abo Morgenblad*, que fué suprimido por orden del Gobierno ruso y desterrado Arwidsson de la Finlandia. Fué á establecerse en Suecia y se le nombró bibliotecario en Estocolmo.

ARXES: *Geog. ant.* C. de la Armenia, hoy Aryix, edificada en la orilla del lago de Arssisa ó Van, frente á Artemita.

ARXO (JOSÉ RAIMUNDO): *Biog.* Cronista aragonés. N. en Benasque en el día 9 de noviembre de 1659; M. en el día 29 de julio de 1711. Ingresó en la Compañía de Jesús y fué destinado á las misiones del Japón. De Zaragoza salió, para su nuevo destino, en 3 de diciembre de 1683 y llegó á Macao en el año 1685. Un príncipe tártaro lo admitió en su compañía y con él anduvo, según dicen sus biógrafos, más de quinientas leguas. El Padre Latassa al dar noticia de esta admirable misión del jesuita Arxo, se expresa en los términos siguientes: «En la ciudad de Queihufu, metrópoli de la familia de Quamsi, trabajó con particular fruto del mismo modo que en esta provincia, á cuya difícil reducción le destinaron sus superiores, el padre Francisco de Vayga, provincial del Japón, el padre Felipe Grimaldi, viceprovincial de la China y el padre visitador Felipe Tierqui, y esta ardua empresa fué acometida en el día 3 de abril de 1698, es decir, cuando ya llevaba José Raimundo cerca de diez y seis años de trabajo en aquella comarca.» «El cargo de superior de esta iglesia, continúa diciendo el Padre Latassa, que administró con tan notable ejemplo, vino á ilustrar más su ministerio apostólico, no menos recomendable entre los bárbaros y feroces Chuamcumlaos donde, como en otras dos provincias chinas, llegó Jesucristo á ser adorado en espíritu y en verdad. Tornó Arxo á Europa nombrado procurador de la Compañía en Roma en 7 de enero de 1708, y cumplido su encargo vino á España, desde donde se proponía pasar de nuevo á la China y al Japón; pero al desembarcar en Alicante, en los primeros días de diciembre de 1710, le sobrevino una hipocondría, acompañada de agudísimos y crueles dolores que pusieron fin á su vida. Consagrado Arxo desde muy joven á la vida activa y fatigosa del apostol y del misionero, pudo dedicar muy pocos instantes á escribir; esto no obstante, sus biógrafos mencionan entre otros los trabajos siguientes del virtuoso misionero. *Propósitos propios de un Religioso dedicado á Dios; Doce motivos diferentes para morir el alma á esperar en Dios el auxilio divino en la tribulación, sobre los cuales se deben frecuentar devotos afectos, entre día, de súplica y esperanza que serán de gran confortativo á un espíritu pusilánime; Disposición del alma para recibir el Magisterio de Cristo*, y *Colecciones de papeles y opúsculos* de la misma índole y sobre diversos puntos de religión y de disciplina eclesiástica.

ARYEH-DAGH Ó ARGEO: *Geog.* Pico aislado de la Anatolia oriental al S. de Kaisarieh. Es una montaña de origen volcánico cuya cima está siempre cubierta de nieve.

ARZ Ó ARTZ: *Geog.* Río del dep. de Morbihán, Francia. Desagua en la orilla derecha del Vilaine, cerca de Redón. Hay un pequeño puerto llamado *Arz* en el mismo departamento, dist. y cantón de Vannes, en una isla del golfo de Morbihán.

ARZA: f. ant. *Mar.* Cualquier aparejo que sirve para izar ó subir alguna cosa.

– ARZA: *Mar.* Estrobo, eslinga.

– ARZA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos; 20 casas.

ARZACQ: *Geog.* Cantón en el dist. de Orthez, dep. de los Bajos Pirineos, Francia; 9 700 habits. La cap. tiene 1 300.

ARZÁDEGOS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Eulalia de Arzádegos, ayunt. de Villardebós, p. j. de Verín, prov. de Orense; 101 edifs. || Véase SANTA EULALIA DE ARZÁDEGOS.

ARZANO: *Geog.* Cantón en el dist. de Quimperlé, dep. del Finisterre, Francia; 5 200 habits. La cap. tiene 1 800 habits. || Gran aldea, que puede estimarse como arrabal de Casoria, prov. de Nápoles, Italia; 4 900 habits.

ARZAO (ANTONIO RODRÍGUEZ): *Biog.* Viajero brasileño del siglo XVII. En 1694 hizo un reconocimiento en el Río Dulce, penetró en el territorio de Minas y volvió con muestras de oro.

ARZBERG: *Geog.* C. del cantón de Thiersheim, dist. de Wunsiedel, círculo de la Alta Franconia, Baviera, á orillas del Roslau, afl. del Eger; 2 200 habits. Abundantes minas de hierro, hulla, lignito y cobalto; fábrica de porcelanas.

ARZEMIDOJT: *Biog.* Reina de Persia, hija de Parwiz, que vivió en el siglo VII de la Era cristiana. Subió Arzemidojt al trono á la muerte de Khuschensade, pariente lejano de Parwiz, que había ceñido la corona á la muerte de Purandojt y, contra lo que ésta (hermana suya) había hecho, gobernó, desde el primer instante sus Estados por sí misma, sin ayuda de guazir ni ministro ninguno.

A pesar de esto frecuentemente tomaba los consejos de Ferruj-Hormuzd, hombre de gran saber y no pequeña influencia entre los persas y á quien había nombrado gobernador del Corasán.

Este, no contento con los favores que le había otorgado su soberana, enamorado ó ambicioso (puesto que la reina era una mujer de sorprendente hermosura) ó quizá las dos cosas, se atrevió á pedir á Arzemidojt se casase con él.

Temió ella, si le rechazaba abiertamente pudiesen suscitarse grandes disturbios en el reino promovidos por tan principal personaje y dióle cita para aquella misma noche, asegurándole que los guardias por mandato suyo le dejarían pasar hasta ella sin ningún tropiezo, y habiéndolo creído el miserable, cuando se presentó en el palacio fué asesinado, y su cabeza separada del tronco expuesta á la mañana siguiente á las miradas de la multitud.

La noticia de este suceso que llegó á oídos de Rustem, hijo de Ferruj-Hormuzd y que gobernaba por él en el Corasán, hizo jurar á aquél tomar pronta venganza y, en efecto, reunido un numeroso ejército y vencidas las tropas de la reina, Rustem se apoderó de Arzemidojt.

Esta sufrió una suerte bien desdichada: des-

pués de haber sido violada por su vencedor, éste la hizo sacar los ojos y la dió muerte finalmente.

El reinado de Arzemidojt duró apenas seis meses. V. TABARI.

ARZEN ó ATRANUTZIN: *Geog. ant.* C. fortificada de la Gran Armenia; h. *Erzerum.*

ARZERE (ESTEBAN DE LA): *Biog.* Pintor del siglo XVI. N. en Padua. Su estilo recuerda el del Ticiano; pero si su colorido es muy rico, su dibujo, por el contrario, es, si no incorrecto, pesado y poco artístico. La iglesia de San Antonio de Padua posee una hermosísima *Resurrección* debida á este artista á quién también se debe un fresco (1560) con que decoró el altar mayor de la iglesia de los Ermitaños. Este fresco representa en lo alto á Moisés y á Josué y debajo á San Pedro y San Pablo.

ARZEU: *Geog.* Golfo en la costa de Argelia entre Cabo Carbón al O. y la desembocadura del río Xelif al E. En él se encuentran la rada, puerto y c. de Arzeu, el *Portus magnus* ó *Portus divini* de los antiguos, que es una de las mejores posiciones marítimas de la Argelia y la más favorable para la creación de un gran puerto. Vastas llanuras se extienden al S. O. y al S. y permiten comunicaciones fáciles con los ricos valles del Habra, Macta, Xelif, Sig., etc. Con un gasto menor que el hecho en Orán se hubiese tenido un puerto tres ó cuatro veces mayor al abrigo de todo percance y accesible siempre. Ha contribuído á la prosperidad del puerto el f. c. de Saida que abre salida á la explotación del esparto y de todos los productos de los países que atraviesa. La compañía Debrousse que obtuvo la concesión y explotación del esparto en una extensión de 300 000 hectáreas en las alturas de Saida, es la que ha construído el f. c. citado que va desde Arzeu hacia Saida, Tremecen y Tiarek, y ha emprendido grandes trabajos en Perregaux, entre otros una estacada del Habra que ha costado muchos millones. El f. c. sigue la playa hasta el golfo de la Macta, desde donde se dirige á Perregaux, penetrando en el país montañoso por el valle del Habra; sigue este río hasta la población de Uad-el-Hamman, y corre luego por la orilla de este otro río hasta su origen en las aguas termales de Hanefia para dirigirse desde allí á Saida. En el fondo de la bahía de Arzeu hay un magnífico emplazamiento para una gran población, y aunque el agua falta no es difícil llevarla por acueductos en gran cantidad de los manantiales cercanos. Las ruinas que se han hallado unos cuatro kms. al S., restos de la antigua Arsenaria ó Viejo Arzeu, demuestran que estuvo muy habitada esta localidad. Hoy la población de Arzeu con sus tres anexas Damesme, Saint-Leu y Santa Leonia, asciende á 5 000 habits. Además del esparto, exporta trigo recogido en las fértiles provs. vecinas, sal obtenida en los pantanos salados de 12 kms. de largo por tres de ancho, que hay al S., y mármoles de Aïn-Uin-Kel, veteados de rosa y rojo caoba, muy buscados por la industria parisiense.

ARZIGNANO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Vicenza, Venecia, Italia, cerca del Agno, afl. del Adigio; 7 500 habits. Vinos muy afamados.

ARZILA: *Geog.* Caidato ó dist. de Marruecos, en la costa occidental, habitado por la kabila de Sahel. Limita al N. y N. E. con el gobierno de Tánger, al S. y S. E. con el territorio de Larache, al E. y E. S. E. con los aduares del Jolot, y al O. con el Atlántico. Su cap. es la población del mismo nombre. Produce trigo fuerte, cebada, alpiste, habas, lentejas, naranjas y aceite; pero todo poco abundante, que se exporta á Larache.

– ARZILA ó AZILA: *Geog.* C. en la costa occidental de Marruecos, próximamente á mitad de distancia entre el cabo Espartel y el puerto de El Araix; unos 1 200 habits. Su puerto está casi por completo cegado por las arenas á consecuencia de la destrucción del dique que lo protegía. Esta es la antigua *Colonia Julia Constancia Zilis*. Un cuadrilongo cercado de vetustos muros, con derruídas almenas, circundado al E. y S. de fosos, y defendido al N. E. por un castillo ó alcazaba que está desmoronándose, constituye hoy la ciudad.

Hist. – Fundada por los romanos y conquistada luego por los godos, fué Arzila tomada por los árabes en 713 de nuestra Era. Destruyéronla los normandos en el año 836, ú 843, según otros; pero pronto fué reconstruída. En 1471 la ocuparon los portugueses; salieron de ella en 1545 y volvieron á ocuparla en 1578. La sitió y tomó Muley Rexid en 1666, y desde entonces, exceptuándose el ligero cañoneo que en 1860 la hizo sufrir la escuadra española, nulo es el interés histórico de Arzila, así como de muy escaso valor su comercio é industria. Su puerto está cerrado al comercio exterior, y toda su importancia consiste en ser residencia del Alcaide gobernador del distrito y de un cadí.

ARZOA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Bartolomé de Berrande, ayunt. de Villardebás, p. j. de Verín, prov. de Orense; 48 edifs.

ARZOBISPADO: m. Dignidad de arzobispo.

> ...renunció el ARZOBISPADO con humildad tan reconocida, que edificó al emperador, en vez de desabrirle.
>
> QUEVEDO.

– ARZOBISPADO: Territorio en que el arzobispo ejerce jurisdicción.

> El arzobispo no tiene jurisdicción sobre los súbditos de los obispos de su ARZOBISPADO, salvo en negligencia del obispo.
>
> *Partidas.*

> Había el obispo de Sigüenza don Juan García Manrique ido á seguir su pretensión sobre el ARZOBISPADO de Toledo; etc.
>
> MARIANA.

– ARZOBISPADO: *Dro. can.* Además de la significación territorial tiene la de jurisdiccional, de modo que no solamente significa el territorio de una provincia eclesiástica, sino también el honor y la jurisdicción que se desempeña en ella que es lo más, pues el arzobispado existe á veces sin territorio, no sólo cuando se desempeña por arzobispos titulares, sino también por los arzobispos *in partibus infidelium*, en cuyos casos tienen el honor, pero no territorio ni jurisdicción. Por ese motivo no son sinónimas las palabras arzobispo y metropolitano: todo metropolitano es arzobispo, pero no todo arzobispo es metropolitano. El arzobispo de Marsella no tiene provincia eclesiástica, ni iglesias sufragáneas, de modo que en rigor no es metropolitano.

La palabra griega en su origen significaba algo más que metropolitano, pues Justiniano, disponía que si una población donde había catedral crecía en importancia, el obispo fuese hecho metropolitano, ó quizá arzobispo. V. METROPOLITANO.

ARZOBISPAL: adj. Perteneciente ó relativo al arzobispo.

> Debe el arzobispo pedir la consagración dentro de tres meses después de ser confirmado su elección, so pena de perder la dignidad ARZOBISPAL.
>
> *Partidas.*

> La historia, á quien le dió principio y fin,
> La pluma ARZOBISPAL de don Turpín.
>
> VILLAVICIOSA.

ARZOBISPAZGO: m. ant. ARZOBISPADO.

ARZOBISPO (de *arz* por *archi*, y *obispo*): m. Obispo de una iglesia metropolitana, ó que tiene honores de tal.

> Fasíe muchos priores, obispos, et abades,
> ARZOBISPOS, doctores, patriarcas, potestades.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ...e la cuñada de Vm. rogó con muy mucho placer de todas al ARZOBISPO de Lisboa que bailase con su merced una zambra.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– ARZOBISPO: *Dro. can.* La palabra *Archiepiscopus* que nuestros mayores convirtieron en la de *Arzobispo* durante el siglo XII y *Arcevispe* ó *Arcevisbe* en limosín, no suena en España hasta la segunda mitad del siglo VII en que la raza del funesto griego Ervigio introdujo aún más las modas bizantinas. El epitafio de San Eugenio en la Abadía de San Dionisio en París, donde se le llama *Primus Archiepiscopus Toletanus*, es notoriamente apócrifo, y puesto allí á mediados del siglo IX cuando se inventaron las patrañas areopagíticas, como han probado los continuadores de la gran obra *Acta Sanctorum.*

Los derechos jurisdiccionales que los arzobispos ejercen son más bien propios del cargo metropolítico que de la dignidad arzobispal, pues los arzobispos titulares no tienen palio, porque carecen de territorio donde ejercer su jurisdicción. Por ese motivo quedan las nociones relativas á las funciones metropolíticas, derechos y deberes en diferentes conceptos para las palabras correspondientes (CONCILIOS PROVINCIALES, METRÓPOLI, METROPOLITANO y PALIO). Los arzobispos como tales, aunque sean sólo titulares, pueden conceder sesenta días de indulgencia, veinte más que los obispos.

– ARZOBISPO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Jobre, ayunt. de la Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 9 casas.

– ARZOBISPO: *Geog.* Sierra de la isla de Cuba, inmediata á la costa, entre los ríos de Javuco y Sta. Cruz.

– ARZOBISPO: *Geog.* Río de los Estados Unidos de Colombia. Corre por las inmediaciones de la ciudad de Bogotá y sale á la Sabana por una quiebra de la Cordillera oriental, en el cerro de Monserrate. Tiene un puente de cal y canto, construído en la época del virreinato. Desagua en el río Funza.

ARZOLLA: f. *Bot.* Planta anua, que crece á la altura de pie y medio; las hojas son largas, hendidas, y blanquecinas por debajo, y junto al nacimiento de éstas, salen en el tallo espinas amarillas que se dividen en tres.

– ARZOLLA: prov. *Ar.* Planta anua, como de un pie de altura, con tallo muy ramoso y de figura de panoja, hojas de color verde claro, ásperas y divididas en gajos estrechos, y flores encarnadas, cuyos cálices están llenos de espinas.

– ARZOLLA: CARDO LECHERO.

ARZOLLO: m. *Bot.* Nombre vulgar en Sierra Morena del *almendro silvestre (Amygdalus communis).*

ARZÓN: m. Fuste delantero ó trasero de la silla de montar.

> Enclinauan las caras sobre los ARÇONES.
>
> *Poema del Cid.*

> Dijo, y se derribó de los ARZONES.
>
> MORATÍN.

> La lanza en ristre, al pecho el fuerte escudo,
> Sobre el ARZÓN el cuerpo amenazante, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ARZÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Barcala, ayunt. de la Baña, p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 26 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Cristóbal de Arzón, ayunt. y p. j. de Negreira, prov. de la Coruña; 37 casas.

– ARZÓN: *Geog.* Ayunt. en el cantón de Sarzeau, dist. de Vannes, dep. de Morbihán, Francia, sit. en la península de Ruis, á la entrada de la bahía ó pequeño mar del Morbihán; 2 400 habits. Su territorio, constituído por unas diez aldeas, tiene cierto renombre á causa de los muchos y notables monumentos primitivos que en él se encuentran. El principal es el túmulo llamado de Tumiac, de 20 m. de altura y cuya circunferencia en la base mide 260 m.

ARZOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Guesálaz, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 64 edificios.

ARZÚ (MANUEL): *Biog.* General de Centro-América. Firmada por los guatemaltecos el acta de independencia (15 de septiembre de 1821) en la junta que reunió Gaínza, nuestro biografiado recibió de éste la orden de marchar al frente de una división contra los salvadoreños, que en 1822 se declararon independientes de Guatemala. Arzú, que entonces era coronel de artillería, engrosó sus fuerzas con milicias de Santa Ana y del Sonsonate y atacó á la ciudad de San Salvador en 10 de junio; pero lo hizo de una manera débil, sin plan ni dirección, y por la tarde, vista la inutilidad del ataque y hallándose escaso de municiones, acordó la retirada, la cual se ejecutó con el mayor desorden, perdiendo en ella su artillería, muchas armas y el poco parque que aun le quedaba. Acreditó ya en esta ocasión que si era, sin duda, un buen artillero y un valiente soldado, carecía de las dotes que son necesarias á un general. No obstante, obtuvo, siendo ya brigadier, el mando del ejército de Guatemala (1827), en la época de la caída de Arce. Con sus tropas ocupó el pueblo de Chalchuapa (29 de febrero) y pensó marchar directamente á San Salvador y posesionarse de la ciudad, que á la sazón estaba desguarnecida. El plan no llegó á

realizarse. Contra las fuerzas reconcentradas en Chalchuapa luchó inútilmente Merino, que sufrió una completa derrota. Arzú, después de esta jornada, quiso, conociendo el punto por donde Merino tomaría la vuelta de San Salvador, adelantarse á éste, y esperarle en San Salvador, dispuesto á dar una segunda batalla. Puesto en práctica el proyecto, llegó Arzú á Quezaltepeque. Algunos días despues reconoció la plaza, recibiendo una contusión en el pecho. Dado poco después el ataque á la ciudad, resultó infructuoso, y los soldados obligaron al general a emprender la retirada. Escarmentado por los anteriores hechos, negóse nuestro biografiado á tomar á su cargo nuevas operaciones de sitio sobre San Salvador. Como general en jefe, prohibió un duelo que habían concertado, en momentos difíciles, Montúfar y Aycinena, protegió á San Miguel contra las invasiones enemigas, y resignó el mando en Aycinena después de haberse negado á las repetidas instancias de Montúfar para que acudiese en socorro del pueblo de Mejicanos. En 12 de abril de 1829 fué comisionado, en unión del teniente coronel Manuel Francisco Pavón, por Mariano de Aycinena, para negociar con Francisco Morazán la entrega de la plaza de Guatemala. En agosto del mismo año, y por decreto del 22, fué condenado á expatriación perpetua, debiendo responder de los gastos ó daños ocasionados por su causa á la nación ó á los Estados, para lo cual podría exigírsele el tercio de su capital ó propiedades. Sin embargo, permaneció tranquilo en su casa y sus bienes no fueron confiscados.

ARZÚA: *Geog.* P. j. en la prov. y aud. territ. de la Coruña, con dos villas, ocho lugares, 1 500 caseríos y unos 400 edifs. aislados que forman 10 ayunts. y 140 parroquias ó feligs. Los ayunts. son: Arzua, Boimorto, Curtis, Mellid, Pino (El), Santiso, Sobrado, Toques, Touro y Vilasantar; 50 000 habits. Confina al N. con el p. de Ordenes, del que le separa el río Tambre, al E. con la prov. de Lugo, al S. con la de Pontevedra, de la que le separa el río Ulla, y al O. con el p. de Santiago. Además de los citados ríos riegan el part. varios de sus afluentes, entre ellos el Furelos, que lo es del Ulla. Alzanse varios montes, sobre todo al E. que forman la divisoria entre el Tambre y el Ulla, y entre las aguas que van á las prov. de Coruña y Lugo.

– ARZÚA: *Geog.* V. con ayunt. que comprende las felig. de: Santa María y de Santiago de Arzúa, Santiago de Boente, San Lorenzo de Brandeso, Santa Leocadia de Branzá, San Vicente de Burres, San Martín de Calvos, San Esteban de Campo, Santa María de Castañeda, Santa María de Dodro, San Cristóbal de Dombodán, San Pelayo de Figueroa, San Pedro de Lema, Santa María de Marojo, San Pedro de Mella, San Cosme de Oines, San Esteban de Pantiñobre, Santa María de Rendal, Santa María de Tronceda, Santa María de Villadavil, San Pedro de Villantime y San Pedro de Viños; cabeza de p. j., prov. de la Coruña, dióc. de Santiago; 8 315 habits. Sit. entre Santiago y Mellid, en la carretera de Lugo á Santiago, en terreno bañado por el río Iso y otros que desaguan en el Ulla. Maíz, centeno, patatas, lino y legumbres; ganado vacuno; quesos.

– ARZÚA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Villadonga, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 3 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA Y SANTIAGO DE ARZÚA.

AS (de igual voz lat.): m. Moneda de cobre usada entre los romanos, que en los primitivos tiempos no estaba acuñada, y tenía peso de una libra. Después se acuñó, y se le aminoró el peso, pero conservando su valor de doce onzas.

– As: Carta que en la numeración de cada palo de la baraja de naipes, vale uno.

> ... tiene cierto un AS á la primera carta, que le puede servir de un punto y once.
>
> CERVANTES.

> ... padeció grandes trabajos recién casada y aun después, porque malas lenguas daban en decir que mi padre metía el dos de bastos por sacar el AS de oros.
>
> QUEVEDO.

– As: Punto único señalado en una de las seis caras del dado.

– AS DE OROS, NO LO JUEGUEN BOBOS: ref. con que se advierte que para cualquier empleo ó ejercicio, por fácil que parezca, es necesario tener inteligencia.

– As: *Numism.* *As* es el nombre de la unidad monetaria de bronce entre los romanos.

Hay que distinguir la palabra *as*, que según Volusius Maecianus es una antigua palabra de las lenguas italiotas que significa *solidum* y que subsistió algunos siglos en el numerario romano, de la palabra *æs*, que se aplica exclusivamente á las primeras piezas emitidas como *unidad de* cambio por los habitantes de Italia. Estas piezas se dividen en *æs rude*, *æs signatum* y *æs grave*, todas ellas fundidas; el *as*, que es palabra mucho mas general, se aplica no sólo á las monedas fundidas sino tambien á las acuñadas, según las épocas y sus tamaños.

Los autores antiguos están de acuerdo para decir que el primitivo *as* tenía el peso de la libra romana de 12 onzas y que por eso se llamaban *as libralis* ó *librarius;* pero los más antiguos que han llegado hasta nosotros no pesan más que de 9 á 11 onzas ponderales.

Mommsen ha explicado esta diferencia, diciendo que consiste en la primera reducción de la libra de bronce en su paso del estado de *aes rude* circulante como peso al de verdadera moneda. Y piensa también que esta reducción se hizo para dejar equivalente el *as* de bronce con un peso exacto de plata, metal que aun no circulaba como moneda oficial, pero sí como mercancía extranjera tomada al peso.

En efecto, segun dice Lenormant, con la relación de 1 á 250 que había en Sicilia y en casi toda la Italia entre el valor de la plata y el del bronce, 10 onzas de este metal equivalían exactamente á $^1/_{288}$ de la libra. De aquí se deduce que el *as* originario de Roma era una *litra* ó libra de bronce siciliana: por eso la talla de sus ases no se refieren precisamente á la libra romana, sino á los $^5/_6$ de ella que es á lo que corresponde la *litra* usada entonces en las ciudades próximas á Roma.

Asi se explican los pesos que resultan de su división duodecimal que es la siguiente: 1, as: $^{10}/_{12}$, *deunx:* $^6/_{12}$, *semis:* $^5/_{12}$, *quincunx:* $^4/_{12}$, *triens:* $^3/_{12}$, *quadrans:* $^2/_{12}$, *sextans:* $^1/_{12}$, uncia: $^1/_{24}$, *semuncia.*

En Roma no se acuñaron nunca *decunx*, *quincunx*, ni *semuncias*, pero sí las hubo en muchas ciudades italiotas que habían adoptado el sistema del as.

Los signos que determinaban estos valores en las monedas, eran, *As*=I, *Semis*=S; *Quincunx*=.....; *Triens*=....; *Quadrans*=...; *Sextans*=..; *Uncia*=.; *Semuncia* Σ. Estas son las divisiones usadas en las monedas, pero habia además otras divisiones teóricas que no se empleaban más que en las cuentas y que tenían tambien sus signos convencionales: eran los siguientes: 1 *As*, I; $^{11}/_{12}$ *Deunx*, ʃ= = –; $^{10}/_{12}$ *Dextans* (por *desextans*), ʃ= =; $^9/_{12}$ *Dodrans* (contracción por *dequadrans*), ʃ= –; $^8/_{12}$ *Bes* (*Bi-as = duas partes*), ʃ=; $^7/_{12}$ *Septunx*, ʃ–; $^6/_{12}$ *Semis*, ʃ; $^5/_{12}$ *Quincunx*= = –; $^4/_{12}$ *Triens*, = =; $^3/_{12}$ *Quadrans*, = –; $^2/_{12}$ *Sextans*, = ($^1/_{24}$ *Sescuncia* (por *semisqueuncia*; – Σ; $^1/_{12}$ *Uncia* –; $^1/_{24}$ *Semuncia*, Σ; $^1/_{36}$ *Tertiula*, ʃʃ; $^1/_{48}$ *Sicilicus*); $^1/_{72}$ *Sextula*, ⅂; $^1/_{144}$ *Dimidia Sextula*, ⅂; $^1/_{288}$ *Scriptulum*, ⅂. Estos signos de contabilidad no se ven en ninguna moneda, excepto en unas de C. Cassio en la primera mitad del siglo VII de Roma, que tienen S.·. y S: que son los signos del *Dodrans* y del *Bes*, otras de Paestum con este signo, que es el de la *Sescuncia* ([2]).

Así como los submúltiplos del as tenían sus nombres particulares, también los tenían los múltiplos, de los cuales unos fueron moneda efectiva y otros sólo moneda de cuenta. Habia, pues, *dupondius*, múltiplo de dos ases; *tressis*, tres ases; *quadrussis*, cuatro; *quincussis*, cinco, y así sucesivamente hasta 100, *centussis*. Se expresaban estos valores en las monedas ó en las cuentas con las cifras romanas ordinarias I, V, X, ⩛, C, combinadas entre sí, según era necesario.

Las aleaciones de estas piezas, según Lenormant, eran inferiores á las del *aes rude* primitivo; tenían el cobre en la proporción de cinco á ocho por ciento de estaño, y de 16 á 29 por ciento de plomo.

Los tipos en los ases de Roma eran constantes; en los reversos la proa de nave llamada *ratis*, de donde les venía á estas monedas el nombre de *ratites*, y en los anversos la cabeza de Jano con dos caras en los ases, la de Júpiter en los semis, la de Roma en los triens, la de Hércules en los quadrans, la de Mercurio en los sextans y la de la diosa Roma, divinidad tutelar de la gran ciudad en las uncias.

Respecto á la antigüedad de la moneda romana y á las reducciones de peso de los ases en las diversas ocasiones según las necesidades del momento, el baron de Ailly, que ha hecho un estudio especial de la numismática romana desde su origen hasta la muerte de Augusto, dice que durante cerca de dos siglos debieron de estar en uso para las transacciones el *aes rude* y el *aes grave*. Que en tiempo de Tarquino el *Antiguo*, de 138 á 176, apareció el *nummus* real, moneda de plata acuñada, usada tambien por su sucesor Servio Tulio.

De esta moneda se conocen dos tipos: en uno de ellos hay en el reverso una rama de vid con un hermoso racimo de uvas, y en el anverso una cerda marchando hacia la derecha acompañada de cuatro cerditos; el otro tipo la maza de Hércules en el anverso con la leyenda *Roma*, y en el reverso la cerda dando de mamar á cinco ó seis cerditos.

Ailly supone que este *nummus* cesaría de ser acuñado en el año 245 por el establecimiento de la República. Esta opinión merece una aclaración.

Dice Mommsen en el tomo I, p. 250, lo siguiente: «Hemos, pues, consignado por una parte, que en esta época no existió ninguna pieza romana propiamente dicha, excepto las piezas de plata, *romanas* por la forma, pero de hecho de la *Campania*, admitidas en la circulación como monedas extranjeras y como tales gravadas con una tarifa onerosa, y consideramos como destituído de fundamento lo que se ha dicho sobre el didracma de Servio Tulio. Por otra parte las piezas griegas de plata que se encuentran en los alrededores de Roma son en tan corta cantidad, que es imposible admitir que ninguna pieza extranjera haya podido ser bastante numerosa en el mercado de esta ciudad para dominar el comercio romano, como el estatero de Corinto había dominado el comercio de Sicilia. Llegamos forzosamente á esta conclusión, que en Roma y en el Latium no se recibía mas que al peso, y que la cantidad de plata equivalente al valor del as amonedado estaba considerada como la unidad en las cuentas que se hacían en plata. Pero vamos á ver que este peso era el escrúpulo igual á $1^{gr},14$.»

De aquí se deduce, como se ve, que Mommsen niega la atribución de las monedas de plata á la Roma en aquellos tiempos.

Como se trata de una cosa tan importante, puesto que de ello se deduce el saber ó no cuál fué la primera moneda de plata que usaron los romanos, vamos á detenernos un momento en esta cuestión.

El eminente numismático duque de Luynes publicó en la *Revista Numismática* de 1859, p. 322, un artículo tratando de demostrar que las piezas de plata de que hemos hecho mención pertenecieron á Roma en la época de los reyes. Da poderosas razones fundándose en las mismas monedas y en sus leyendas que son ΘV·AVANEA en el anverso de la primera, y POMA en el anverso de la segunda y KVPI en su reverso.

Mommsen al fin de su obra pone una nota combatiendo la opinión del duque de Luynes, y las razones principales que da para negar aquella atribución son: primero, que la forma P en vez de R, la unión N, y la A no se han encontrado nunca en monedas tan antiguas y que el diptongo OV por V no ha sido empleado antes de Polibio, y en los tiempos antiguos esta letra ó estaba completamente despreciada ó reemplazada por la aspiración del espíritu rudo ó por B.

Además, que estas piezas están acuñadas por los dos lados, que tienen alguna analogía con piezas más recientes y que no pueden ser contemporáneas de Solón cuyas monedas no estaban acuñadas mas que por un lado, y últimamente Mommsen niega la antigüedad de las espresiones POMA, KVPI (των) y Ουαλαντεις, conocidas, según él, por autores latinos de los tiempos posteriores ó por escritores griegos; y cita á Festo, á Servio y á Solino.

Hay que advertir que el duque de Luynes cita á Festo, á Varrón y á Dionisio de Halicarnaso.

Así la cuestión, es sumamente difícil el atre-

verse á dar la razón á uno ú otro, siendo los dos personas tan eminentes y la cosa en sí sumamente dudosa.

Hay, sin embargo, otras opiniones de muchísimo peso, en favor de la atribución de las monedas romanas.

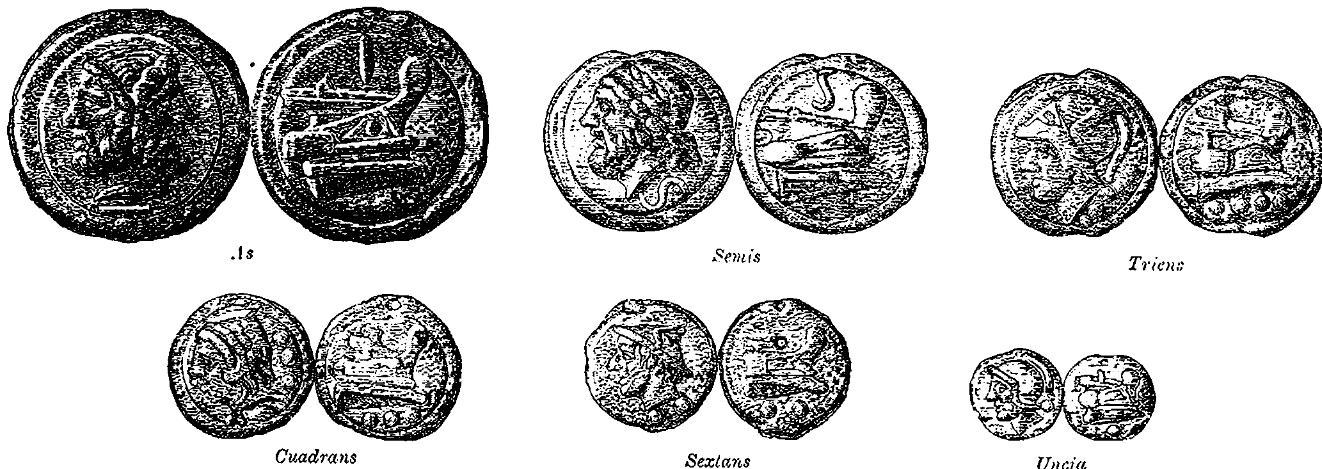
El ilustre sabio señor Vazquez Queipo habla de estas monedas en su importante obra, *Ensayo sobre los sistemas métricos antiguos* y dice que supone incontestable la autoridad de estas dos monedas, y aun acepta la atribución del duque de Luynes, aunque haciendo reservas sobre la probabilidad de que el nombre de *Valentia* haya podido darse á Roma en la más antigua moneda de plata de esta ciudad.

En el punto de vista metrológico no está de acuerdo Vázquez Queipo con el duque de Luynes, y piensa y da las razones para demostrarlo, que estas monedas han sido acuñadas en Sicilia con la talla según el sistema asiático, pero con aplicación á Roma.

El otro sabio que se inclina á la opinión del duque de Luynes es el duque de Blacas que en la traducción que ha hecho de la obra de Mommsen ha puesto una nota al tratar este asunto en la cual explica lo que se acaba de decir y además añade su opinión que, como se relaciona directamente con la cuestión del *as libral* de que se está tratando, vamos á copiar íntegra. Dice así... «No me toca á mí el considerarme como árbitro entre dos sabios como el duque de Luynes y M. Mommsen; pero me será permitido hacer conocer mi opinión personal. Lo haré con tanta mayor confianza cuanto otros numismaticos mas autorizados que yo son de mi mismo opinión y me animan á hacerlo.

»Todo es lógico y se encadena admirablemente en la historia de la moneda de cobre tal como la vemos desarrollarse en las páginas que anteceden. Pero llegados al punto en que estamos, no se explica cómo el pueblo romano habría podido conservar en su lengua, en su manera de contar, en su lenguaje oficial locuciones tan explícitamente relativas á la plata amonedada, si no la hubieran tenido nunca; ¿cómo hubieran

SERIE DE ASES ROMANOS DE COBRE, MITAD DEL TAMAÑO ORIGINAL



As — *Semis* — *Triens* — *Cuadrans* — *Sextans* — *Uncia*

contado en *libellae* y *sembellae* si estas palabras no hubieran designado monedas reales, ó si estas monedas hubieran sido extranjeras? No justificando nada estas expresiones en el monedaje más reciente, concluímos de ello que habían existido anteriormente estas monedas, como las expresiones de liards y de pistolas, conservadas en algunas provincias, prueban que hubo en otro tiempo en Francia liards y pistolas.

»Yo creo pues que la moneda de plata, introducida por los reyes y no existiendo entonces más que en muy corta cantidad, fué suprimida al mismo tiempo que la realeza, y que 250 años después de su fundación, Roma, por exceso de puritanismo republicano, volvió al *aes rude;* cincuenta años después de esta revolución, bajo el gobierno de los decemviros, un sistema tan imperfecto, tan poco en relación con la civilización de Roma y de sus pueblos vecinos en aquella época, y del cual se reconocían los inconvenientes todos los días, les obligó á usar un monedaje regular basado en la unidad de cobre.

»El pueblo había conservado la costumbre de contar en plata amonedada, aunque esta plata no existiera realmente, y las nuevas monedas estaban destinadas á romper las antiguas tradiciones sustituyendo el *as* á la *libella.*

»Esta hipótesis, que explicaría, me parece, las contradicciones aparentes de los historiadores y de los analistas, daría una probabilidad además á la teoría de M. Mommsen con respecto á la relación existente entre el peso efectivo del as libral y su valor en plata la *libella*, y no cambia en nada á lo que este sabio nos ha dicho sobre el desarrollo de este monedaje esencialmente romano y sobre la influencia que ejerció en las monedas del Latium, de la Etruria y del resto de la península itálica.»

No hay necesidad de encarecer la importancia de lo que dice el duque de Blacas para la inteligencia del *as libral*, y respecto á la existencia de las monedas de plata en cuestión, mientras no se nos demuestre que son falsas, ó no se les de otra atribución cierta, permítasenos decir que nosotros creemos que corresponden á la época de los reyes de Roma.

Siguiendo con la teoría del barón de Ailly, dice este ilustre autor que de 176 á 189 comenzó la acuñación de la moneda de bronce, siendo el as la unidad y teniendo las subdivisiones duodecimales para los submúltiplos.

En 364, después de la batalla de Allia, perdida por los romanos, quedó tan apurado el Tesoro romano que se vieron obligados á rebajar el as libral á la mitad de su valor primitivo. El as no pesaba más que seis onzas y claro es que los múltiplos y submúltiplos tenían que seguir la misma proporción. El sextans y la uncia fueron piezas acuñadas, las otras fundidas.

Hacia 475, después de la guerra contra Pirro y los tarentinos, en sus nuevos apuros, redujeron los romanos su as en otra mitad de su valor, de modo que ya no tenía más peso que el de una cuarta parte de la libra. Entonces ya acuñaron más monedas, el triens, el quadrans, el sextans y la uncia.

En 485 sufre el as otra nueva reducción quedando reducido á la sexta parte de la libra, y al mismo tiempo cesa la emisión de monedas fundidas; el as y sus partes todas son acuñadas.

Cesa también la emisión del nummus de plata y se acuñan denarios, quinarios y sestercios.

Se retiran de la circulación las monedas de electrum y se reemplazan con piezas de oro de 20, 40 y 60 sestercios.

En 531 aparece el victoriato que duró hasta 650, sustituído, como valor, por el quinario.

En 537 es nuevamente reducido el as bajando del peso de dos onzas á una y el denario, que valía diez ases, sube á dieciseis.

En 665, por la ley Papiria, baja aún el as una mitad quedando reducido á media onza.

En fin en 714, por orden de los triunviros *reipublicæ constituendæ*, el as por la sexta y última vez fué reducido á la cuarta parte de la onza y con su nombre primitivo, ya con el de *assarius*, hacía parte del nuevo sistema de sestercio de bronce el cual con el *dupondius* componía las fracciones; es lo que hoy llamamos, según su módulo y su peso, grandes, medianos y pequeños bronces.

De esto resultan, según el barón de Ailly, dos períodos bien determinados para la condición del as. El primero corresponde al régimen de lo producido por la fusión y es anterior al año 485 de Roma. El segundo al de lo producido por el cuño desde el año 485 hasta su extinción en tiempo del Imperio.

Son dignas de notarse las más notables diferencias de arte y de estilo en los ases romanos y en los provinciales. Las monedas fundidas ó acuñadas en la misma Roma, tienen un carácter de rudeza que podría pasar por torpeza del modelador ó grabador de las piezas; pero estudiadas con atención se ve, que lo que parece rudeza es valentía, y de tal modo y con tal libertad están hechos los toques para producir con pocas líneas los efectos apetecidos, que se comprende que los artistas que ejecutaban aquellas obras, al parecer descuidadas, si hubieran tratado de hacerlas con cuidado y minuciosidad, desde luego hubieran producido piezas verdaderamente delicadas y correctas.

El estilo usado en las demás ciudades participaba de las influencias políticas y sociales de las gentes que las habitaban. Por ejemplo, el estilo de los ases del Latium es puro, su trabajo es delicado y elegante y en ellos se notan las influencias políticas de que se acaba de hablar. Los ases del Latium se dividen en dos series; la primera parece pertenecer á la época en que la confederación latina estaba sometida tranquilamente al pueblo de los quírites algún tiempo anterior al asalto de Roma por los galos.

La segunda serie debe de corresponder á los tiempos de las revueltas sucesivas de la mitad y tercio del siglo IV a. de J. C.

En las primeras se nota lo apacible, la calma, la igualdad. En las segundas hay grandes diferencias: en unas piezas verdaderas bellezas de estilo, en otras incorrecciones y violencias que harían creer, á no saber lo contrario, que eran emisiones de pueblos muy distantes y de épocas muy diferentes.

Los ases de la Etruria, siendo de la misma época que los del Latium, parecen más antiguos porque son de menos relieve y sus adornos más sencillos.

Los ases de la Umbría forman también dos series distintas conocidas, porque en ellos aparecen los nombres de las ciudades que los emitieron. Los ases de Tuder, que son los más antiguos de la serie, están ejecutados con una finura, y una corrección admirables; los de Iguvium, por el contrario, son de una rudeza extraordinaria.

Los ases de Ariminum presentan la particularidad de que en sus anversos aparece la cabeza de un guerrero galo. Cárlos Lenormant y De Witte lo explican diciendo que estos ases tienen que ser posteriores al año 376 a. de J. C. que es cuando los galos echaron de Ariminum á los etruscos para establecerse ellos allí, y anteriores al año 270, que fué cuando los romanos la convirtieron en colonia suya. Estando entre esas dos épocas tienen que corresponder esos ases á la liga formada por los galos, los etruscos, los samnitas y los umbrios contra los romanos, saliendo éstos al fin vencedores en 295 a. de J. C.

– As: *Legisl.* En sentido figurado se llamaba

as entre los romanos toda porción de bienes que era necesario dividir, como una herencia, una hacienda, etc. Esta era acepción técnica en el lenguaje jurídico que pasó á nuestras leyes, por más que no llegó á usarse en la práctica, y de la cual vamos á tratar.

Sin duda el total de la herencia tomó el nombre de *as* en la época en que el testamento se hacía *per æs et libram*, ó lo que es lo mismo simulando una venta en la que el testador entregaba al heredero toda la herencia por un *as*. Por esto la herencia se llamaba *as* y se dividía como la libra en doce onzas. Las leyes 16, 17, 18, y 19, tít. 3.°, Part. 6.ª adoptaron la nomenclatura romana y emplearon la palabra *as* para designar la totalidad de la herencia. Se dividía el *as* en doce onzas. La herencia ó cualquiera porción de bienes divisible tenía las siguientes partes. *Uncia*, contracción de las palabras *una de duodecim*, una dozava parte; *Sextans*, dos onzas, ó un sexto de doce; *Quadrans*, tres onzas ó una cuarta parte del todo; *Triens*, cuatro onzas ó un tercio de doce; *Quincuns*, cinco onzas; *Semis*, contracción de *semi æs*, seis onzas; *Septuns*, siete onzas; *Bes*, ocho onzas; *Dodrans*, nueve onzas; *Dextans*, diez onzas; *Deunx*, once onzas; *As*, toda la herencia.

Pudiera tener aplicación lo expuesto si un testador dispusiese que la división de sus bienes se hiciese según la nomenclatura romana, ó si no teniendo herederos forzosos ordenara que se hiciere la división en partes meramente numerales, sin relación á ningún término. Según la ley ya citada 19, tít. 3.°, Part. 6.ª, si el testador dispusiese de tal suerte de su herencia que hubiese de dividirse en más de doce partes, el *as*, que también se llama *pondus* (*peso*), ha de elevarse al duplo ó *dipondio*, al triplo ó *tripondio*, y á cuantos múltiplos sean necesarios para que tenga cumplimiento la voluntad del testador.

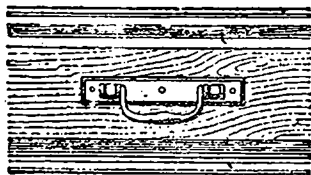
– As de gavia: *Mar.* V. As de guía.

– As de guía: *Mar.* Especie de lazo que forman los marineros.

ASA (del lat. *ansa*): f. Parte que sobresale del cuerpo de cualquier objeto formando una curva, y dejando un hueco para que pase la mano ó los dedos y pueda cogerse con más facilidad el objeto á que se halla fija. En los muebles se ponen metálicas, giratorias por sus extremos en armellas que se clavan ó remachan, ó montadas sobre platinas. Las hay de variadas formas y algunas adornadas.



Asa de jarra



Asa de mueble

....en el reverso está la ara ó altar con dos asas.

Antonio Agustín.

Eran las asas
Cuatro, y entre una y otra dos palomas,
De oro también, las alas extendidas,
El espacio llenaban, y el asiento
Formaban otras dos.

Hermosilla.

– Asa: fig. Asidero, ocasión, pretexto.

...En estas pasiones del ánimo no se puede fácilmente conocer, porque la grandeza y vehemencia de las aficiones excluye la razón: en las demás dará asa ó ocasión para ser tomado y conocido.

Diego Gracián.

...de aquí tomaron asa y ocasión los españoles y franceses para venir á las manos, etc.

Mariana.

– Asa: prov. *Gran.* Acebo.

– Asa: *Germ.* Oreja.

– En asas: m. adv. En jarras.

...me endiosé con tanta gravedad y vanagloria, que en lo hinchado y *puesto en asas* parecía botija de serenar.

Estebanillo González.

– Ser muy del asa: fr. fam. Ser amigo íntimo de otro, ó de su parcialidad.

...como dicen, *muy del* asa y de la casa de Dios, etc.

Fr. Antonio de Guevara.

...el alguacil que vió que el licenciado *era de los del* asa, juzgó que el irse le venía á pedir de boca.

Quevedo.

– Asa: *Biog.* Rey de Judá, hijo y sucesor de Abías en el año 955 a. J. C. Reinó 41 años y restituyó el culto del Señor, castigando á los que habían construído ídolos. Derrotó á Zera, rey de Etiopía, é hizo alianza con Ben-Hadab de Siria contra Basa, rey de Israel.

ASA (del lat. *assa*): f. Jugo que fluye de diversas plantas aparasoladas.

– Asa dulce: Gomorresina muy apreciada en la antigüedad, producida por la planta que llamaban laserpicio, y que suele confundirse con el benjuí.

– Asa fétida: V. Asafétida.

– Asa olorosa: Asa dulce.

...la cual asa dividieron en dos especies, en la olorosa y en la hedionda.

Andrés de Laguna.

... la olorosa es la que se tiene por el benjuí, y así se llama asa olorosa.

Diccionario de la lengua de 1726.

ASÁ: V. Así que asá.

ASAAC: *Geog. ant.* C. del país de los Partos, donde fué proclamado rey Arsaces I. Hoy probablemente *Asjendin.*

ASAB: *Geog.* Bahía y establecimiento italiano en la costa africana del mar Rojo, cerca del estrecho de Bab-el-Mandeb. La bahía está comprendida entre Ras Luma al N. y Ras Sintiyar (cabo de arena, bajo y pantanoso) al S.; ofrece excelente fondeadero, está al abrigo de todos los vientos y tiene unas 16 millas de largo y más de cinco de anchura. En la entrada hay varias islas é islotes que forman dentro de la bahía pequeños canales de una á media milla de anchura; las islas mayores son de N. á S.: Tatmah ó Margarita, Arukia, Huiheb, Haleb ó Darmabah, Darmakia y Giabal-Alil ó Halil; de las menores, las más importantes son: Umberto, Heri, Dalkos, Makauah, Hodunlei, Gurda, Omm-el-Asal y Omm-el-Lauranci. En 1869 el profesor Sapeto, en nombre de Rafael Rubattino, fundó una estación comercial italiana en Asab, adquiriendo por compra á los reyezuelos del país una zona de territorio comprendida entre el monte Ganga, el cabo ó Ras-Luma y el mar. El contrato se firmó el 15 de noviembre. Ampliáronse algo los límites del territorio adquirido por contrato de 11 de marzo de 1870, y dos días después se izó por primera vez la bandera italiana en la costa del mar Rojo. Por nuevos contratos se fué extendiendo el territorio de la Compañía comercial Rubattino. Por convenio del Gobierno con ésta, sus territorios convirtiéronse en colonia italiana en 1882. Comprende toda la costa que va desde Ras Darma hasta Ras Sintiyar, con anchura hacia el interior de dos á seis millas, las islas adyacentes desde Ras Darma hasta Ras Sintiyar, y la isla Sannabor al N. O. de Ras Luma. El establecimiento de Asab se halla en la parte N. de la bahía, cerca y al S. de Ras Luma.

ASABARATZA: *Geog.* Pequeña ensenada que forma la costa de la prov. de Guipúzcoa, cerca del cabo de Higuer. Es abordable con lanchas en muy buenas circunstancias de tiempo.

ASABO: *Geog. ant.* Montaña y promontorio en la costa oriental de la Arabia, al N. del Omán actual; hoy cabo *Mussendom.*

ASABORADO, DA: adj. ant. fig. Divertido, embebecido con el gusto de alguna cosa.

ASABORAR: a. ant. Saborear.

ASABORGAR: a. ant. Asaborar.

ASABORIR: a. ant. Asaborar.

ASACA ó ASSAKA: *Geog.* Río de la costa N. O. de Africa, al S. de Marruecos. Pierde su nombre en el interior y se llama primero *Uad-Sayad* y más adelante *Uad-Nun*. Cerca de la boca está el gran aduar de Tiluin ó Tiluint. Imperan sobre las tribus árabes de los alrededores los hijos del Xej Beiruk.

ASACADOR, RA: adj. ant. Calumniador, cizañero. Usáb. t. c. s.

ASACAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de asacar.

ASACAR: a. ant. Sacar ó exigir.

– Asacar: ant. Levantar.

– Asacar: ant. Escarnecer.

– Asacar: ant. Achacar, imputar.

... el conde su marido asacóla falso testimonio, etc.

El Conde Lucanor.

– Asacar: ant. Inventar, sacar de nuevo.

– Asacar: ant. Pretextar, figurar, fingir.

ASACIENOS: *Geog. ant.* Pueblos del Indostán occidental, cuya cap. era Mazaga ó Massaca (Axnagar), sitiada por Alejandro que en el cerco recibió un saetazo.

ASACIÓN: f. ant. Acción, ó efecto, de asar.

– Asación: *Farm.* Cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo, sin ningún líquido ni humedad extraña.

ASAD: *Biog.* Rey del Yemen, que fué el último de los Tobbas. Fué Asad en los primeros años de su vida idólatra y gran batallador y se apoderó de Medina, donde dejó á un hijo suyo de gobernador; mas habiendo asesinado á éste los habitantes, aunque quiso apoderarse de ella y asolarla, no lo logró por la bizarría con que se defendieron sus naturales.

Dícese que permaneció mucho tiempo ante sus muros, y que unos judíos fueron los que le movieron á levantar el cerco y retirarse diciéndole que sería en vano cuanto hiciese por rendirla y destrozarla, pues por permisión divina aquella ciudad había de durar aún luengos años, para que en ella encontrase asilo un profeta de Dios que se llamaría Mahoma.

Preguntóles el rey quién les había dicho aquello y contestaron ellos que lo habían leído en el Pentateuco, que era un libro que Moisés había recibido del cielo; y como le hubiesen explicado después los principales dogmas de su religión, agradóle tanto, que desde luego la abrazó é hizo que la abrazasen todos los de su ejército.

Volvióse luego á sus Estados, pero encontróse que sus súbditos, habiéndose enterado de su conversión, le salieron al camino, estorbándole el paso y recriminándole por haber abandonado el culto de los ídolos. Entonces Asad deseando economizar la sangre de sus súbditos y después de haberles asegurado que la religión judía era la única verdadera, les propuso se sometiesen á una prueba infalible.

Había en el Yemen un fuego que servía de árbitro en las diferencias de los hombres; se encontraba en una montaña sobre el territorio de Zauâ en una gran caverna, y cada vez que dos personas se disputaban alguna cosa y no se podía discernir lo verdadero de lo falso, el rey enviaba á los dos adversarios con sus gentes á esta caverna. Entonces el fuego salía de la caverna y devoraba á aquel de los dos que había mentido.

El rey Asad dijo á los yemenitas: «Ventilemos nuestra cuestión delante del fuego: si vosotros teneis razón, nosotros seguiremos vuestra creencia; pero si somos nosotros los que la tenemos vosotros abrazaréis nuestra religión.»

Los yemenitas aceptaron y los dos judíos que acompañaban á Asad también. Todos, los unos con sus ídolos y los otros con los libros de su ley, se fueron á sentar á la entrada del oráculo; pero apenas lo hubieron hecho, una llamarada como jamás se había visto salió de la caverna y devoró á los ídolos; entonces los habitantes del Yemen abrazaron el judaísmo y relegaron al olvido el culto de los ídolos.

Asad, á quien dieron el sobrenombre de Abo Tarib, vivió bastante tiempo después de este suceso, y de sus tres hijos Hassán, Amrú y Zore le sucedió el primero, á quien los árabes llaman Tobba el joven.

ASADELOS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Arados, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 27 casas.

ASADERO, RA: adj. A propósito para asarse. Dícese más comunmente de cierto género de queso y de algunas peras.

Por armas un morcón y un pie de puerco,
De Zamora ganados en el cerco,
Todo en campo de golas
Sangriento más que rojas amapolas,
Con un cuartel de quesos ASADEROS, etc.
LOPE DE VEGA.

– ASADERO: m. ant. ASADOR.

ASADO: m. Carne asada.

Comía luego su olla
Con un ASADO manido, etc.
TIRSO DE MOLINA.

Despues de la sopa se presentó un gran plato de ASADO, etc.
ISLA.

ASADOIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago Seré de Somozas, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 12 edifs.

ASADOR: m. Varilla puntiaguda, y ordinariamente de hierro, en que se clava y se pone al fuego lo que se quiere asar.

Micifuf y Zapirón,
Se comieron un capón
En un ASADOR metido, etc.
SAMANIEGO.

Y en luengos ASADORES enclavadas
Las entrañas, al fuego las pusieron.
HERMOSILLA.

– ASADOR: Aparato de uno ú otro mecanismo para el dicho fin

– PARECER QUE UNO COME, Ó HA COMIDO ASADORES: fr. fig. y fam. Andar muy tieso, sin hacer caso de nadie.

– ASADOR DE BOMBA: *Mar.* Varilla de hierro con que se suspende y saca el mortero de las bombas en los buques.

ASADOS: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ASADOS.

ASADUR: *Geog.* V. SANTA MARINA DE ASADUR.

ASADURA (de *asar*): f. fam. Conjunto de las entrañas del animal.

– ASADURA: HÍGADO.

Los que le ven tan negro de talante han dado en creer que se le ha subido la ASADURA á las facciones.
RIVERA.

Daca tu hermana ó daca la ASADURA:
Escoge el que más quieres de estos dacas.
QUEVEDO.

– ASADURA: HÍGADO Y BOFES.

Pregunta si están fritas las criadillas, si parece tierno el pernil de Extremadura que se ha empezado y si ha traído el mozo la ASADURA.
ZAVALETA.

– ASADURA: Derecho que se pagaba por el paso de los ganados. Díjose así porque lo que se pagaba era una ASADURA ó res por cierto número de cabezas.

– ASADURAS: pl. fam. ENTRAÑAS.

Quema las ASADURAS, el fígado trascala,
Si amar quieres dueña, del vino bien te guarda.
ARCIPRESTE DE HITA.

... y le rompieron el alcuza, donde venía aquel benditísimo brebaje que me hizo vomitar las ASADURAS.
CERVANTES.

ASADURÍA: f. ASADURA, derecho, etc.

ASAETEADOR, RA: adj. Que asaetea. Usase t. c. s.

ASAETEAR: a. Tirar saetas á uno para herirlo ó matarlo.

Luego á empalar y ASAETEARLE vivo
Fué condenado en pública sentencia.
ERCILLA.

... todos cuatro fueron mandados ASAETEAR.
OVALLE.

– ASAETEAR: fig. Causar á uno repetidamente disgustos ó molestias.

Sin embargo, á los pocos años de estar en la Habana el muchacho, su mala conducta hizo que le dejaran cesante, y ASAETEABA Á cartas á su madre pidiéndole dinero.
VALERA.

ASAETINADO, DA: adj. Aplícase á ciertas telas, parecidas al saetín.

ASAF: *Biog.* Personaje judío. Su nombre se encuentra en el libro de los Salmos y en los textos que hablan de la organización del canto sagrado de Jerusalén. Los *hijos de Asaf* formaban, desde los días del segundo templo, un grupo de cantores. Dícese que Asaf vivía cerca de David cuando se instaló el Arca Santa en Jerusalén, y que presidió en esta época los ejercicios musicales del culto nuevamente fundado.

ASAFÉTIDA: f. *Quím.* y *Farm.* Gomorresina que se obtiene en Persia por incisión de la raiz de la *Ferula asafœtida* de la familia de las Umbelíferas. Se presenta en gotitas sueltas ó en masas rojizas salpicadas de gotas blancas. Su sabor y olor son fuertes y desagradables. Su densidad es de 1,317. Por la destilacion seca suministra un aceite volátil que no ha sido estudiado. Destilada con agua da 30 gramos próximamente por kilogramo de aceite esencial sulfurado que ha sido estudiado por M. Hlasiwetz.

Este aceite no contiene más que carbono, hidrógeno y azufre. Desprende constantemente hidrógeno sulfurado; tampoco da en el análisis proporciones constantes; parece ser una mezcla de C^{12} H^{22} S y de C^{12} H^{12} S^2. Hierve hacia los 135° ó 140°. Cuando se rectifica sobre una mezcla de cal y de sosa, se produce alguna cantidad de valerianato y de propionato. Su disolución alcohólica da precipitados de composición variable con el cloruro de platino y con el bicloruro de mercurio. Los precipitados mercuriales pulverizados con sulfocianuro de potasa, suministran un aceite que tiene los caracteres de la esencia de mostaza: parece que no contiene alilo sino el radical C^6 H^{11}, homólogo del alilo.

La esencia bruta y los precipitados platínicos no dan sulfocianuro de alilo en las mismas condiciones. Según Johnston, se extrae por el alcohol la resina de asafétida en estado de pureza: es de un color claro y llega á ser purpúrea por la influencia de los rayos solares.

Esta sustancia, llamada *Laser* y *Laserpicium* en las obras de Hipócrates, de Dioscórides, de Galeno y de Celso, fué frecuentemente usada por el padre de la medicina para prevenir ó combatir las consecuencias del aborto. Dioscórides dice que cura la tos, las afecciones de la traqueartaria, las alteraciones de la voz y los desórdenes histéricos. Razis, Averroes y otros médicos árabes la usaron y transmitieron á los monjes de la escuela de Salerno, que la denominaron *asafætida.*

Tiene esta gomorresina sabor acre y ligeramente amargo, y su olor aliáceo repugnante es debido al aceite esencial sulfurado. Antiguamente frotaban con ella los romanos el fondo de sus platos para dar su olor y sabor á los manjares á la manera que hoy se hace con el ajo en muchos pueblos de España. *Manjar de los Dioses* llamaron los persas á este alimento y condimento entre ellos, y los alemanes lo han llamado *Stercus diaboli.*

Aunque se ha consignado por los autores que el asafétida acelera el pulso, aumenta el calor y la transpiración cutánea y produce agitación, ó bien que es un contraestimulante (Giacomini) que produce vértigos, ansiedad, y pequeñez y lentitud del pulso, es lo cierto que sus efectos fisiológicos por ingestión en el organismo sano son poco notables, aun cuando no pueden negarse sus efectos sobre el tubo digestivo, el sistema nervioso y el aparato de la respiración.

Ingerida en el estómago activa y regulariza la digestión, y así se explica su uso habitual como condimento entre los orientales cuyas funciones digestivas suelen languidecer por el régimen excesivamente vegetal y el abuso del opio; y en efecto, Trousseau y Pidoux han comprobado los buenos efectos del asafétida en la flatulencia, cólicos ventosos y constipación de los viejos, de los hipocondriacos y de los histéricos.

Después de su absorción, que es lenta, el asafétida obra como sedante del sistema nervioso y de la circulación á la manera de los antiespasmódicos, por lo cual se prescribe contra las manifestaciones histéricas é histeriformes. Teniendo en cuenta que el asafétida comparte estas propiedades antiespasmódicas con la valeriana de olor también repugnante, pregunta Fonsagrives si los efectos de ambas sustancias no serán debidos á su acción sobre el olfato.

La sedación que produce el asafétida sobre los plexos viscerales y especialmente sobre los pulmonares, cardíacos y útero-ováricos, da cuenta de sus buenos efectos en el asma esencial, en la tos ferina, en la tos nerviosa, en la angina estridulosa, en el catarro sofocante, en las palpitaciones nerviosas del corazon y en la dismenorrea nerviosa. Hoffman y Virrey consideraban el asafétida como vermífugo, y Bergius como antifebril. Laferla de Matto le atribuyó la singular propiedad de prevenir la muerte del feto en los partos anticipados de las preñeces morbosas.

El asafétida se usa en polvo, en tintura y en emulsión. El polvo se debe prescribir preferentemente en píldoras á causa de su olor; pueden darse de 10 á 50 centigramos por dosis y administrar algunos gramos por día; si el asafétida se absorbe, las secreciones toman el olor de esta sustancia. La tintura de asafétida entra en numerosas pociones, pero se usa sobre todo en enemas y la emulsión se prepara mediante la yema de huevo ó un mucílago. El enema de asafétida tiene por fórmula ordinaria, asafétida: 4 gramos; yema de huevo n.º 1; cocimiento emoliente 210 gramos; es de uso frecuente en los estados de colapso y en la agonía. El asafétida asociada con otros medicamentos congéneres entra en fórmulas innumerables, pero cada vez se usa menos.

ASAFIS: m. *Zool* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, sifoniados, sinupaliados, de la familia de los tanilidos. Este género, llamado también *lapsa*, comprende especies actuales y terciarias.

ASAFO: m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites pertenecientes á la primera serie, grupo onceno de la clasificación de Barrande. Tórax corto con relación á la cabeza y al pigidio; la cabeza de contorno parabólico, con limbo raras veces distinto, ángulos de los costados redondeados, agudos ó prolongados formando espinas maxilares; glabela poco determinada y privada casi siempre de sus surcos naturales y, en el caso de existir, vagamente indicados; ojos de superficie triplemente reticulada; tórax de ocho segmentos en todas las especies, menos en la *A. latifrons* que tiene nueve; pigidio grande, de muy distinta conformación según las especies, unas veces sin divisiones, otras con un eje bien señalado y regiones laterales segmentadas, ornamentación constituída por estrías finas ó por pliegues; hipóstomo bifurcado, característico. Muchas especies tienen la propiedad de arrollarse como los erizos. Existe en el silúrico inferior y especies aisladas en el superior. Son notables las especies *A. expansus* y *A. latifrons.* Pero las formas que comprende este género son tantas y tan variadas, que se han constituído con ellas tres subgéneros: *Basilicus, Itotelus* y *Ptychocheilus.*

ASAGÁN: m. *Mar.* Voz usada en Filipinas para designar el conjunto de cañas ó palos que ponen los indios en los buques debajo de lo que embarcan, á fin de que no se moje.

ASAGREA (de *Asa Gray*, nombre propio): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Melantáceas, cuyos caracteres son: flores polígamas; divisiones del periantio con una glándula nectarífera en la base; seis estambres que sobresalen del periantio; ovario con tres celdas que contienen cuatro ó seis óvulos.

La especie principal es la Asagrea oficinal *(A. officinalis)*, planta bulbosa originaria de Méjico: alcanza una altura de dos metros próximamente; sus flores se presentan reunidas en racimo alargado y son de color blanco amarillento, y sus frutos suministran un medicamento muy enérgico conocido con el nombre de *cebadilla.* (Vease esta voz.)

ASAHÁN: *Geog.* C. de la región N. O. de la isla de Sumatra, Archipiélago asiático, cap. de un principado del país de los Battas, sujeto al protectorado holandés. La c. está situada á orillas de un río navegable que desemboca unos 30 kms. más al E. en el estrecho de Malaca. Es importante centro comercial.

ASAINETADO, DA: adj. Parecido al sainete.

ASAINETEAR: a. fig. SALPIMENTAR.

... disponian su cena en ollas y sartenes ASAINETEANDO su rústica conversación con más votos y por vidas que palabras.
LARRA.

ASALAREO: m. prov. *Sant.* Ajuste ó contrata.

... el boticario del gremio había advertido que no admitiría nuevo ASALARIO, etc.

PEREDA.

ASALARIAR: a. Dar salario ó sueldo.

... yo no he descubierto otra que un cierto doctor que está en este lugar ASALARIADO.

CERVANTES.

Oyendo esto un mal autor
Se fué como avergonzado.
—¿Porqué? — Porque un escritor
Le tenía ASALARIADO.

IRIARTE.

ASALIR: n. ant. Salir al encuentro.

ASALMERAR: *Cant.* Dar á la parte superior de los estribos la forma de plano inclinado para apoyar en ella un arco ó bóveda.

ASALMONADO, DA: adj. Que tiene alguna de las cualidades propias del salmón; como: *besugo* ASALMONADO.

ASALO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Mens, ayunt. de Malpica, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 34 casas.

ASALTADOR, RA: adj. Que asalta. U. t. c. s.

... ó mayor peligro con la cercanía de los ASALTADORES.

VAREN DE SOTO.

ASALTAR (del lat. *assaltāre*, intens. de *assilīre*, lanzarse, arrojarse; de *ad*, á, y *salīre*, saltar): a. Acometer impetuosamente una plaza ó fortaleza para entrar en ella por fuerza de armas.

Aunque á su frente ASALTE el prevenido
Escuadrón mauro, que alojó en las breñas.

JÁUREGUI.

. . . . se apretaba
El brazo que le hirió con su saeta
En la muralla Teucro, cuando ardido
El quería ASALTARLA, etc.

HERMOSILLA.

— ASALTAR: Acometer repentinamente y por sorpresa á las personas, ó algunos parajes.

... fueron de improviso ASALTADOS los soldados inocentes sin armas ni intentos, etc.

MELO.

... pudo ser que alguno de los caudillos mejicanos condujese aquella gente con ánimo de ASALTAR cautelosamente á los españoles.

SOLÍS.

— ASALTAR: fig. Acometer, sobrevenir, ocurrir de pronto alguna cosa, como una enfermedad, la muerte, un pensamiento, etc.

... apenas se vió en el campo cuando le ASALTÓ un pensamiento terrible.

CERVANTES.

Esta duda me ASALTA y me atormenta á veces, etc.

VALERA.

ASALTO: m. Acción, ó efecto, de asaltar.

... determinan de dar un ASALTO, y romper el muro para entrar.

FR. LUIS DE GRANADA.

... pero no le dijo nada del frío de las centinelas, del peligro de los ASALTOS, del espanto de las batallas, etc.

CERVANTES.

... en todos los ASALTOS salió siempre el demonio, ó rechazado ó vencido.

FR. PEDRO MANERO.

— ASALTO: fig. Acometida repentina é impetuosa que se da á alguna persona, ó cosa. U. comunmente con las frases *Dar un* ASALTO, *Tomar por* ASALTO y otras.

Sabe Madrid que á la verdad no falto.
Cierto es el trasnochar y el monopolio,
Y el *tomar* los billetes *por* ASALTO.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

— ASALTO: *Esgr.* Acometimiento que se hace metiendo el pie derecho y la espada al mismo tiempo.

— ASALTO: *Esgr.* Simulacro de pelea entre dos personas con arma blanca.

— ASALTO: Juego de habilidad que consiste en introducir en las casillas de un cartón que representan un castillo ó fortaleza, los peones que sirven para el ataque, desalojando á los dos que los defienden.

— DAR ASALTO: fr. ASALTAR.

— ASALTO: *Art. mil.* Según Almirante, el asalto es el acto final, calculado y previsto, de un combate abierto y generalmente largo, cuando el defensor, agotados los esfuerzos para mantener lejos al que ataca, le ve venir encima y establecer lo que para él es más funesto, por su inferioridad numérica, el acceso y contacto material, el combate cuerpo á cuerpo. En rigor, el asalto supone una fortaleza permanente, es decir, con altas y sólidas escarpas que, destruidas ó aportilladas por el cañón ó la mina, ofrecen una brecha; mas también, por extensión, cabe aplicarlo á un fuerte de campaña, que si en general lo forman parapetos, puede tener en parte, ó en todo el recinto, muros ó tapias en los que también la brecha es frecuente y necesaria.

Al asalto debe preceder siempre un vivo cañoneo. A la señal convenida para empezarlo, todas las baterías alargan el tiro para causar estrago en el interior de la plaza y en los abrigos y resguardos de los defensores. El general comandante del sitio, al disponer la composición de las columnas de asalto que deben llevar la fuerza proporcional al número y vigor de la guarnición, cuidará singularmente de la calidad y espíritu de las tropas que la forman, y sobre todo de que no se precipiten hasta el momento preciso, que él haya determinado. En general, no puede decidirse el asalto hasta que se hayan practicado brecha ó brechas. Los ingenieros las reconocen, y una vez seguros de que son practicables, se forman las columnas y se fija la hora que precisamente sólo deben conocer los jefes de aquéllas. Además, se adopta una señal que indique el instante preciso en que simultáneamente deben lanzarse todas al asalto. Si son varias las brechas, fórmase una columna para cada una de ellas; la columna no debe exceder de dos compañías, á fin de evitar confusión y desorden.

Hasta que llegue el momento del asalto, las fuerzas destinadas á él deben mantenerse á cubierto dentro de las trincheras, singularmente las reservas destinadas á mantener el impulso de las cabezas de columna. Éstas las componen tiradores certeros que se desparraman por el foso, y algunos zapadores para destruir defensas y allanar obstáculos. Un pequeño grupo de artilleros llevará el especial encargo de clavar las piezas de la plaza, por si el ataque fuera rechazado. La tropa va provista de todo lo necesario para salvar los obstáculos que hubiere: petardos para romper las puertas cerradas; sierras, limas y martillos para partir rejas y cadenas; tablones para pasar sobre abrojos, pozos de lobo, etc.; faginas para cegar los fosos de agua; escaleras para salvar las murallas, etc., etc.

El empeño principal de la cabeza de columna es coronar vigorosamente la brecha, es decir, establecerse en ella de modo que rechace todo esfuerzo reiterado y reacción ofensiva del defensor.

Las reservas procurarán correrse progresivamente á lo largo de los adarves y parapetos, abriendo en ellos, si es necesario, pozos de tirador, pequeños abrigos y cubre-cabezas con sacos terreros; apoderarse de la artillería y preparar, en fin, el ataque de las cortaduras y atrincheramientos interiores de la plaza. Entre las múltiples disposiciones del asalto, no deben olvidarse las conducentes á facilitar el servicio sanitario para levantar pronto los heridos y trasladarlos á las ambulancias previsoramente establecidas.

Al redactar la orden de asalto (debe darse siempre por escrito), el general comandante designará las fuerzas que, después de entrar en la plaza, vayan exclusivamente destinadas á la protección de las personas y propiedades, y á impedir el saqueo y la violencia, haciendo respetar los fueros de la humanidad y del derecho. Estas tropas, dividiéndose en patrullas, desharán las pequeñas barricadas, abrirán las puertas de la plaza, evitarán las voladuras de municiones y la destrucción de los objetos que puedan ser útiles, ocupando con preferencia aquellos edificios principales y que merezcan especial protección, como templos, hospicios, hospitales, conventos, colegios, archivos, la casa-ayuntamiento y los almacenes y depósitos.

En toda plaza tomada por asalto se reservará, como propiedad del Estado, todo el material y provisiones de guerra que en ella se encuentren; á cuyo fin se nombrarán comisiones para inventariarlas y hacerse cargo de ellas, compuestas de oficiales de artillería, ingenieros, administración y auditoría. Se nombrará nuevo gobernador y se publicarán los bandos necesarios con las prevenciones y prescripciones que deban observar tanto la nueva guarnición como los habitantes. Éstos deben emplearse en purificar y limpiar el interior de la plaza, restablecer la circulación, los empedrados y las cañerías. Bajo severas penas, y por visitas domiciliarias, se recogerán las armas de toda clase (Reglamento para el servicio de campaña, aprobado por ley de 5 de enero de 1882, arts. 653 y siguientes).

Los asaltos han sido muy comunes en la antigüedad y en la Edad Media, y aun en la moderna hasta mediados del presente siglo. El asalto de Tolemaida por los cruzados es uno de los más famosos de la Edad Media, y entre los modernos se ha hecho célebre el de Malakoff, el 8 de septiembre de 1855. Pero los grandes perfeccionamientos hoy conseguidos por la artillería, y por el arte militar en general, y la consiguiente subordinación de las operaciones de ataque y defensa de plazas á vasto sistema de cálculo, han hecho punto menos que imposible asaltar con buen éxito una plaza. El único medio de apoderarse de plazas de primer orden, situadas en puntos estratégicos y provistas de todos los recursos defensivos que su importancia requiere, es el ataque ó sitio regular (V. ATAQUE, BLOQUEO, PLAZA FUERTE, SITIO). Como no medie traición ó inteligencia con los sitiados, no debe intentarse jamás el asalto, y mucho menos cuando el gobernador demuestre ser hombre de valor y pericia militar, y cuente con guarnición fiel y decidida; la empresa, llevada á cabo en tales circunstancias, sólo serviría para perecer gente inútilmente. Se puede intentar un asalto súbito protegido por el fuego de la artillería, aun cuando siempre es operación temeraria, en casos extremos, por ejemplo, cuando no hay elementos bastantes para organizar el sitio en regla, ó urge apoderarse de la plaza porque viene en su socorro un cuerpo de ejército. Puede también tener buen resultado contra plazas de poca importancia militar, puestas precipitadamente en estado de defensa, con guarnición poco escogida y desalentadas ya por fuerte bombardeo, más bien dirigido contra la población, con objeto de amedrentarla, que contra los fuertes y murallas.

ASAM Ó ASSAM: *Geog.* Comarca de Asia entre el Indostán y la Indochina; confina al N. con el Bután y el Tibet; al E. con Manipur y Birmania; al S. con los territorios de Manipur, Kachar, Yintiah y de los Garros, que administrativamente dependen de él, y al O. con la provincia de Bengala propiamente dicha. La mayor dimensión del Asam, de O. á E., es de 675 kms. siguiendo el valle del Brahmaputra, con anchura media de 80 á 110 kms. Su área es de 71 000 kms. cuadrados.

Orografía é hidrografía. — El Asam es un largo valle, el del Brahmaputra, encerrado entre montañas al N. y S.: al N., la extremidad oriental del Himalaya; al S., una cordillera menos elevada, sin denominación general, que se alza bruscamente en las llanuras del Bengala oriental, á unos 350 kms., al N. E. de Calcuta. Esta cordillera se extiende hacia el E. con multitud de ramales y estribos cubiertos de bosques y mesetas herbáceas y onduladas que toman sucesivamente los nombres de las tribus que las habitan, Garros, Kasias, Nagas, etc., ensanchándose siempre progresivamente y con picos cada vez más elevados (1 800 á 1 200 m. en el país de los Garros, 1 000 á 2 000 m. en el de los Kasias, 2 500 á 3 000 m. al N. de Manipur). Desde este último punto avanza la cordillera al N. E., constituyendo enorme masa montañosa, con el nombre de *Patkoi*, y alcanza alturas de más de 4 000 m. En el punto en que se enlaza con los últimos eslabones del Himalaya, llega á la región de las nieves perpetuas. M. Hermann Schlagintweit, en 1855, subió á uno de los picos, el Dapla Boum, que tiene 4 432 m. Esta prolongación de la cordillera es conocida con el nombre de *Lang-tang*; sus nieves dan origen á las primeras corrientes que forman el Irauadi.

Pocos países de igual extensión están regados por mayor número de ríos. Se han contado unos sesenta de curso relativamente largo y caudalosos y hay muchos otros de menor importancia. Casi las dos terceras partes bajan de la cordillera del N. Los que vienen del S. son menos rápidos; sólo en mayo ó en junio adquieren corriente vigorosa. El gran río del Asam, el

Brahmaputra, atraviesa todo el valle, dividiéndole en dos vertientes, la del norte y la del sur. Tres ríos forman el Brahmaputra, y se reunen casi en un mismo punto, en el extremo del valle. El más occidental es el *Dihong*; el más meridional conserva el nombre de *Brahmaputra*, y el intermedio, que viene del norte, se llama *Dibong*. Estos tres ríos, antes de su confluencia, forman continuas cataratas y saltos, y las gargantas en que corren sus aguas son casi impracticables; esta es una de las causas que han detenido á los exploradores.

Clima. – El clima es semejante al de Bengala, aunque más templado é igual. La temperatura, aun en la estación más calurosa, es moderada. La media del año es de unos 20 grados centígrados. La media de los cuatro meses de más calor es de 27°; la media de los meses de invierno 14°.

Las lluvias duran mucho tiempo; empiezan en mayo y no cesan hasta octubre. Pero la estación de más copiosas lluvias, casi sin interrupción, es de mediados de mayo á fin de agosto. La época de las grandes crecidas del río es igualmente de marzo á fin de octubre; y la de las aguas bajas de noviembre á fin de marzo. Los vientos dominantes son los del noroeste, que barren todo el valle. Los temblores de tierra son frecuentes: pocos meses pasan sin que se sientan una ó dos sacudidas, algunas bastante violentas.

Producciones. El suelo de Asam, formado en gran parte por un espeso mantillo negro que se apoya en arcilla arenosa, es de muy buena calidad. El cultivo dominante es el del arroz; el trigo, la cebada, el alpiste y el maíz ocupan lugar muy secundario. Se cosechan en cantidad bastante considerable diferentes clases de legumbres. Además del cultivo de las plantas alimenticias, hay que mencionar el de la adormidera que produce el opio, el tabaco, la caña de azúcar, el algodonero, la palmera betel; el árbol del te, que crece sin cultivo en las montañas, ha llegado á ser, gracias á los ingleses, un objeto importante de cultivo y de comercio, y el país está hoy cubierto de plantaciones de este arbusto. Entre los árboles forestales se señalan diferentes clases de gomeros, la higuera, el ratan ó rotin que forma juncales impenetrables, etc. Entre las riquezas minerales, hasta ahora poco ó nada explotadas, hay que mencionar el carbón de piedra, del cual se han señalado numerosos yacimientos, el hierro, y los manantiales salinos. La mayor parte de los torrentes arrastran partículas de oro. Las selvas y las montañas están llenas de animales salvajes. Los elefantes vagan en manadas numerosas. Se matan muchos en las selvas para obtener marfil y se calcula que todos los años son apresados por lo menos 500, que se llevan á diferentes puntos de la India. Sin embargo, no disminuye su número. El rinoceronte habita los lugares más espesos de las selvas y de los juncales. Los tigres abundan, á pesar de la recompensa ofrecida por el Gobierno á los cazadores. Los osos son numerosos, lo mismo que los leopardos, los búfalos y los jabalíes. También se encuentran zorras y chacales. Los ríos tienen mucha pesca; desgraciadamente el cocodrilo infesta también las aguas del Brahmaputra. Los animales domésticos de raza indígena son de calidad inferior. El caballo no es indígena, ha sido importado del Bután, cuyas jacas, es decir, los caballos de poca talla, son raza muy notable por su fuerza y belleza.

Industria, comercio y comunicaciones. – La industria es rudimentaria y limitada al consumo local. Los tejidos de hilo y algodón que usa el pobre están hechos en el país; el rico se procura los suyos en Bengala. La seda se trabaja de igual modo que el algodón; el mismo individuo hila, teje y tiñe su primera materia. El hierro, el cobre y la tierra de alfarero suministran también los elementos necesarios para ciertos oficios. La industria no produce lo bastante para exportar, y el comercio no puede tener gran desarrollo. Los productos indígenas que algo contribuyen á la exportación son las lacas, el algodón, la seda, el marfil, el te, simiente de mostaza y pimienta. El artículo de importación más común es hoy el te; después la sal, cuchillería, tejidos de fábrica inglesa, especias, cobre, hierro y otros pequeños objetos. Las comunicaciones entre el Asam y Bengala se llevan á cabo casi exclusivamente por el Brahmaputra. Un camino de los más escabrosos, accesible sólo á los peatones, conduce del Asam oriental al Tibet, á través del Himalaya. El Asam se comunica con la China por la Alta Birmania.

Población. – La población del Asam es aproximadamente de 1 700 000 almas. Carece de homogeneidad, pues se observan por lo menos tres elementos: un elemento afine con las poblaciones indígenas del N. O. de la península indo-china; otro mongol-tibetano en los valles del Himalaya, y un tercero indo en la llanura. Este último es el que predomina por la superioridad intelectual y moral. Ha impuesto su lengua y su culto – el culto brahmánico, – á los habitantes de las partes bajas del país. La lengua es un dialecto indo, hermano del bengalí y por consiguiente de familia aria.

Los llamados *Holitas*, sobre todo, conservan el sello puro de la raza aria, lo mismo por sus facciones completamente europeas, que por su idioma. Otra parte de la población ofrece señales evidentes de mezcla con el tipo indo-chino ó tibetano, raza que vino del S. E. en época no muy remota, hacia 1228 de nuestra era, y que, según la tradición y las crónicas, se apoderó por fuerza del valle del Brahmaputra. Esta población conquistadora, perteneciente á la raza Thai ó Chan, del Siam, se llamaba *Ahom*, y ha conservado su nombre, convertido por los bengalís en *Asam* ó *Assam*. Las tribus de los valles transversales y de las montañas de la parte izquierda ó meridional de Asam, Singpos, Muamavias, Mijirs, Miris, pertenecen á la raza conquistadora de los Ahoms y han conservado el idioma, lo mismo que el tipo físico. Del otro lado del valle, del lado del N., las tribus son de pura sangre tibetana, hermanas de los Chan por el tipo físico, tártaro puro. Entre el Bután al O., y el límite extremo del Asam por el E., hay cuatro tribus principales: los *Angkas*, los *Michis*, los *Daflas* y los *Abors* ó *Iraso*. Más al E. se hallan los *Jamtis*, pueblo tártaro, que rodea el Asam por el E. y S. E. Todas estas poblaciones viven en estado de barbarie.

Divisiones administrativas. – El Asam es hoy una de las cinco provincias del gobierno ó gran circunscripción inglesa de Bengala (también llamado *Lower Provinces of Bengal* ó Provincias Bajas de Bengala), colocado bajo la autoridad de un teniente-gobernador. Está administrado por un comisario (commissioner), con el concurso de dos subcomisarios (deputy-comissioner). Administrativamente está dividido en nueve dist. y 16 subdistritos. Los siete distritos siguientes, distribuídos según la división natural del valle, constituyen el Asam propio:

Bajo Assam (al O.)

Distritos	Capitales
1.° Kamrup.	Gohatti (en inglés Gowhatty)
2.° Jassias y Yintias. .	Cherrapunyi

Assam central

Distritos	Capitales
3.° Darrang (en inglés Durrung). . . .	Tespur
4.° Naogong (en inglés Nowgong). . . .	Naogong

Alto Assam

Distritos	Capitales
5.° Lakimpur (en inglés Luckimpoor). . .	Lakimpur
6.° Sibsagar (en inglés Seebsaugor). . .	Sibsagar
7.° Naga Hills (Montañas de los Nagas).	Samaguting

Los otros dos distritos son los de Goalpara y de los Garro Hills (montañas de los Garro), que pertenecían al Kuch Behar y que recientemente han sido agregados á la prov. de Asam.

Entre las poblaciones notables se citan á *Dibrugarh* y *Sadiya* en el Alto-Asam; pero en realidad *Gohatti* es el único pueblo del Asam que llega á 10 000 almas y que merece el título de ciudad. Lo que aquí se llaman ciudades, no son más que filas de chozas.

Bajo la administración británica, establecida en el país en 1826, el Alto-Asam conservó después de luego un gobierno indígena, representado por un rayá que residía en Yorhat, cerca y al S. del río, al O. S. O. de Sibpur. La residencia de los rayás ahoms fué primitivamente *Hanagari*, en el Alto Asam, después *Ghirgong* y *Rangpur*, antes de fijarse en Yorhat. Rangpur es la misma población que se ha llamado más adelante *Sibsagar*. Ghirgong, «ciudad de inmensa extensión, dicen las crónicas, y construida toda con ladrillos y piedras,» está situada á la orilla del pequeño río de Dejo, á 3 kms. más arriba de Rangpur. El pequeño reino de Yorhat no ha existido más que 12 años, de 1826 á 1838. A distancia de unos 15 kms. de Ghirgong, se encontraba la necrópolis de los Rayás, en el sitio llamado *Azu*.

Hist. – La primera mención del país de Asam en la historia, se encuentra con el nombre de *Kamarupa*, en la célebre inscripción de Samudra-Gupta, trazada sobre el pilar de Allahabad. Esta mención se refiere á la primera mitad del siglo III de nuestra era. El Kamarupa sólo indicaba el Bajo-Asam, sobre el cual los reyes de Magada extendían su dominación. Sin embargo, los Brahmanes conocían mucho tiempo antes el valle en toda su extensión, hasta el extremo superior del Asam actual, como lo prueban los datos de Ptolemeo, datos que se remontan tal vez hasta Megastenes, y que necesariamente procedían de origen brahmánico. La historia moderna del Assam no empieza hasta el siglo XIII, con la conquista por los Ahoms (1228) que ya hemos mencionado. Por su valor no menos que por la posición retirada del país, los Ahoms ó Asamitas del Brahmaputra mantuvieron su independencia en frente de los emperadores de Delhi. Disensiones intestinas, que estallaron en el Assam en 1770, atrajeron por un momento la presencia de fuerzas inglesas; pero esta primera intervención no tuvo consecuencias. No fué lo mismo en el presente siglo. En 1815, el rayá reinante fué expulsado por su ministro. El príncipe desposeído solicitó auxilios del rey de Ava, que en efecto, lo repuso en el trono, pero que poco después desposeyó á su protegido y declaró al Asam dependencia de Birmania.

Cuando poco después se rompieron las hostilidades entre birmanos é ingleses, éstos se apoderaron desde luego del valle del Brahmaputra; á la terminación de la guerra, por el tratado de Ava, del mes de febrero de 1826, se confirmó á Inglaterra en la posesión del Asam. El Alto Assam, reconstituído en reino, fué entonces devuelto al rayá dos veces desposeído; pero esta segunda restauración casi no duró más que la primera. Convicto de incapacidad absoluta, fué de nuevo desposeído en 1838, y esta parte del Asam, definitivamente reunida á la región ya anexionada á la presidencia de Bengala. *(Dict. de Geog. Univ.* de Vivien de Saint-Martin; *Etude sur la Geog. grecque et latine de l'Inde*, del mismo.)

ASAMAR (del lat. *assare*, asar, y *amarus*, amargo): m. *Quím.* Producto que se forma cuando se tuestan diversos productos orgánicos (goma, azúcar, gluten, albúmina, gelatina, fibrina, carne, pan, etc.). Se le atribuye el sabor amargo del café y de los alimentos tostados. No es conocida su composición y dista mucho de probarse que el asamar no sea una mezcla de muchos cuerpos. Reichenbach lo separa agotando por el alcohol pan tostado. La solución se destila. El asamar es sólido, de color amarillo de ámbar, transparente, amorfo, muy higroscópico, soluble en el agua y en el alcohol. Reduce el cloruro de oro y el nitrato de plata.

ASAMASI: *Geog.* Río de Venezuela, en el territorio Amazonas, afl. por la orilla izq. del río Guainia.

ASAMAYAMA: *Geog.*. Volcán del Japón, prov. de Xinano, que arroja humo y ceniza: su cráter tiene 300 m. de diámetro y una alt. de 2 300.

ASAMBLEA (del fr. *assemblée*): f. Junta ó reunión numerosa de personas para algún fin.

> ...aunque el Rey les ha mandado que no fagan bastecer sus castillos, ne fagan ASAMBLEAS, peor lo encaminan.
>
> B. Gómez de Cibdarreal.

> Dijo, y sin hablar más palabra, se despidió bruscamente de aquella reverendísima ASAMBLEA.
>
> Isla.

– Asamblea: Cuerpo político y deliberante, como el Congreso ó el Senado. Tómase especialmente por el que es único y no se halla partido en dos cámaras.

> ...que el rey les permitiese unirse en ASAMBLEAS generales y particulares.
>
> Varen de Soto.

Proclama la soberana intervención en los asuntos del Estado de las ASAMBLEAS políticas, etc.

DONOSO CORTÉS.

– ASAMBLEA: Tribunal peculiar de la orden de San Juan, compuesto de caballeros profesos y capellanes de justicia de la misma orden.

...se detuvo fuera en la encomienda de San Juan, cabeza de aquel Priorado, donde convocó una general ASAMBLEA de todos los comendadores, caballeros y religiosos.

JUAN DE FUNES.

– ASAMBLEA: Conjunto de los principales funcionarios de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica.

– ASAMBLEA: *Art. mil.* Reunión habitual de tropas en un mismo lugar. ‖ Toque reglamentario para que las compañías, batallones y escuadrones tomen las armas y formen en el paraje señalado de antemano. En un campamento este mismo toque sirve para batir tiendas; en artillería para atalajar el ganado, y en administración militar para cargar las acémilas.

– ASAMBLEA: *Polít. Hist.* Dase este nombre en Derecho político á la reunión de miembros de un cuerpo deliberante, ora elegidos por la voluntad popular, ora por el soberano. Comprende en su más amplio sentido las juntas de representantes de todas las provincias que periódica ó accidentalmente celebran los partidos políticos de nuestros días. Y designa en su acepción más limitada al poder encargado de discutir y hacer las leyes. Suele recibir en este último caso el nombre de *Asamblea legislativa*, términos á los que se agrega el de *Constituyente* cuando la ley que ha de formarse es la Constitución del Estado. Este poder legislativo recibe con más frecuencia en nuestro país las denominaciones de *Parlamento*, *Cámara* ó *Cortes* (V. estas palabras), las tres con valor genérico igualmente aplicable al Congreso y al Senado. En el mismo sentido se usan en el Brasil y el Uruguay las palabras *Asamblea general*, en Rusia las *Asambleas territoriales* y la *Asamblea de la nobleza*, en Servia la *Skupchtina* (Asamblea Nacional), que es la cámara única, y en Suiza la *Asamblea federal*, órgano del poder legislativo. Entre nosotros se ha llamado alguna vez *Asamblea Nacional* á la reunión del Congreso y del Senado. Ninguna de estas representaciones puede confundirse con las antiguas *Asambleas del pueblo* que pasamos á estudiar en el párrafo siguiente.

I. ASAMBLEAS DEL PUEBLO. – *Grecia. Generalidades.* – Según los poemas homéricos, reuníase ya el pueblo en Asambleas en los tiempos de la monarquía, no para manifestar su opinión ni menos imponerla, sino tan sólo para conocer las resoluciones adoptadas por los jefes, es decir, por el rey asistido del consejo de los nobles ó de los ancianos. Esta formalidad, sin embargo, daba mayor fuerza á los acuerdos tomados. La convocatoria se hacía por los heraldos, y el punto de reunión se hallaba á corta distancia del real palacio ó en alguna plaza dispuesta al efecto. Más adelante el pueblo adquirió el derecho de dejar oir su voz; el rey hablaba en último término y hacía ejecutar la medida adoptada en común.

1.º *Atenas.* – Abolida la monarquía, promulgada la constitución de Solón, tuvo ésta su verdadero desenvolvimiento después de las guerras médicas. A la Asamblea correspondieron la soberanía y los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y de ella podían formar parte todos los ciudadanos mayores de veinte años, no existiendo otras causas de exclusión que la condena infamante y el origen extranjero. Cada una de sus reuniones regulares, que eran próximamente cuatro por mes, tenían determinados su objeto y sus trabajos. En la primera se juzgaba la conducta de los numerosos magistrados elegidos por el pueblo; se examinaban y aprobaban las cuentas de los administradores del Tesoro público; se oían las denuncias y acusaciones públicas, y se procuraba la conservación del ejército y la flota y el sostenimiento de las guarniciones de las fronteras ó de las islas. La segunda se consagraba, con carácter puramente legislativo, á los asuntos generales del gobierno interior y administrativos. La tercera recibía á los heraldos y embajadores y discutía sus mensajes. Y la cuarta se dedicaba á la organización de las fiestas, sacrificios y ceremonias religiosas. Fuera de las épocas acostumbradas, sólo podía ser convocada por los pritaneos ó los estrategos, en nombre y con autorización del Senado, que, compuesto de 500 miembros, era renovado anualmente por aquélla. Alrededor de Pnix y sin orden de precedencia, agrupábanse todos los ciudadanos, si bien los 10 estrategos y los jefes del Senado, los proedros que presidían, ocupaban un lugar aparte. Un heraldo leía el proyecto ó decreto previamente discutido y aprobado por los senadores, y aunque podían todos discutirlo, prevaleció la costumbre de confiar particularmente este trabajo á diez oradores elegidos de año en año. Si la propuesta pedía la derogación de una ley vigente, cinco oradores la defendían y una comisión sentenciaba en lo que podríamos llamar primera instancia. La votación se efectuaba, ya alzando las manos, ya por escrutinio, pero sin orden preestablecido. Magistrados especiales (Nomofilactas) vigilaban por la sinceridad del voto. Las actas políticas de la Asamblea eran de dos clases, consignando en una las leyes generales y perpetuas y en otra los decretos relativos á los particulares ó de un objeto determinado. Las resoluciones, aunque absolutas en Derecho, podían ser llevadas, por apelación del Senado, á un nuevo debate y otra resolución, y eran declaradas *ipso facto* nulas si una especie de tribunal de casación declaraba su ilegalidad. En los asuntos judiciales la Asamblea se limitaba, en la apariencia, á escuchar las acusaciones públicas y á enviar á los acusados ante los tribunales de los Heliastas; pero estos tribunales eran en realidad la misma Asamblea, puesto que el número de sus miembros variaba de 500 á 6 000, cifra media de los ciudadanos activos de Atenas durante la guerra del Peloponeso.

2.º *Esparta.* – Nunca tuvo en este pueblo la Asamblea, ni por sus atribuciones, ni por el número de sus miembros, igual importancia que la de Atenas. Reuníase una vez al mes, y se componía de un corto número de ciudadanos, que tenían sobre ellos una doble monarquía hereditaria y un Senado electivo, pero vitalicio é irresponsable. La Asamblea sólo contaba entre sus facultades la elección anual de los éforos y de algunos magistrados secundarios, el conocimiento de ciertos delitos públicos y el voto de las leyes elaboradas por el Senado. Este voto era únicamente un veredicto de aprobación ó desaprobación, formulado por un *sí* ó un *nó*, sin que fuera posible modificar el proyecto, que en su totalidad había de ser admitido ó rechazado. Todo espartano mayor de 30 años pertenecía á esta Asamblea. Los demás ciudadanos libres eran convocados para los asuntos de guerra ó de alianzas, siendo representados por miembros admitidos en dichas Asambleas generales al mismo tiempo y casi con igual título que los representantes de las ciudades aliadas.

3.º *Roma.* – Esta conoció tres clases de Asambleas del pueblo. Los comicios por curias, por centurias y por tribus. Las tres aparecieron sucesivamente, pero sin destruirse, conociéndose todavía algunos vestigios de las dos primeras en los últimos tiempos de la República, siquiera los comicios por tribus asumiesen todas las prerrogativas de la soberanía. Los primeros documentos que poseemos de la antigua Roma, colocan en fecha muy lejana la creación de los comicios por curias, pero sin que hasta hoy haya sido posible determinar de un modo exacto aquella fecha ni el fin y la organización de los comicios. Suponen Tito Livio y otros historiadores que Rómulo estableció estas Asambleas, en las que otros ven una especie de pacto ó alianza federativa que unió á los romanos, etruscos y sabinos, no faltando escritores según los cuales los comicios por curias fueron como una fusión ó tratado de alianza entre los patricios romanos y los sabinos del Quirinal contra los que de todas partes se habían refugiado en Roma y que formaban ya la plebe. Cada una de las tres tribus nombradas se dividía en diez curias, y la reunión de estas treinta curias formaba la Asamblea del pueblo, en la que cada tribu votaba separadamente y cada curia se consideraba por una voz en la tribu, sin que se tuviera en cuenta la fuerza numérica. Si, como parece haber dicho Dionisio de Halicarnaso, dos de las tribus se componían tan sólo de patricios, es evidente que dispondrían siempre de una mayoría contra los plebeyos que formaban la tercera tribu. Si, como ha defendido Niebuhr, los patricios estaban divididos en las tres expresadas tribus, es indudable que sólo aquellos tenían el derecho de sufragio y que el plebeyo, debiendo obediencia, como cliente, al jefe de su *gens*, estando siempre representado por éste, no intervenía para nada en las deliberaciones. Es indiscutible que la aristocracia dominó en los comicios por curias, los cuales eran convocados por el rey con el asentimiento del Senado y después de cumplir las ceremonias religiosas cuya dirección y privilegio correspondía á los patricios. Los asuntos sometidos á deliberación, lo mismo que la frecuencia de las reuniones, dependían de la voluntad del Senado, quien se reservaba igualmente el derecho de confirmar los acuerdos de las Asambleas.

Servio Tulio transformó el gobierno y la sociedad. De sus reformas arranca la lucha entre patricios y plebeyos, entre ricos y pobres, que llena casi toda la historia del período republicano. Después de haber borrado, por medio de la división del pueblo en treinta tribus (cuatro urbanas y veintiséis rurales) todo recuerdo de diversidad de origen y de raza, decretó que se hiciese un censo cada cinco años, no sólo para conocer el número exacto de los ciudadanos, si que también la fortuna de cada familia. La riqueza fué la base de una jerarquía social que dividía á los ciudadanos en cinco clases, según el capital en que cada *paterfamilias* evaluaba todos sus bienes bajo la fe de juramento. Con esta primera división se correspondía otra en 193 ó 194 *centurias*, tomadas por unidades ya para el voto, ya para el servicio militar, ya para el pago de los impuestos. La distribución de las 193 centurias entre las cinco clases creaba una aristocracia de la riqueza en condiciones que destruían toda esperanza de reforma. La primera clase la componían aquellos propietarios cuya fortuna excedía de 100 000 ases, ó sean unas 1 200 pesetas, y formaba por sí sola 98 centurias. Las dos últimas clases reunidas sólo componían 50 centurias. Quedaba, pues, asegurado el predominio de los ricos. Cuando los comicios por centurias eran convocados para nombrar á los magistrados y para resolver sobre una acusación, los ciudadanos ricos de la República, los miembros de la primera clase, llamados en primer término por los lictores, depositaban sus votos, y, por el valor relativo que se les concedía, resolvían por sí mismos las cuestiones pendientes, sin que en la generalidad de los casos fuera necesario continuar la votación, pues la unanimidad de las 98 primeras centurias daba con exceso la mayoría absoluta. Existía, sin embargo, un progreso en beneficio de los plebeyos, puesto que en los comicios por curias eran los *patres* los que juzgaban y votaban por ellos y el Senado hereditario tenía la iniciativa y la confirmación de las leyes, en tanto que en los comicios por centurias los plebeyos eran convocados; y si sus votos resultaban casi siempre inútiles, podían no serlo cuando se dividieran los ricos, hallándose por otra parte libres de la resistencia y espíritu de corporación del Senado. No es fácil precisar cuáles fueran las facultades que después de Servio Tulio conservaron los comicios por curias; acaso fueran precisadas por la costumbre mejor que por una ley. Parece que se les había reservado el entender en todos los actos civiles y políticos de carácter religioso más ó menos marcado, como las instituciones de los pontífices, los testamentos y las adopciones. Los comicios por centurias se apoderaron sucesivamente del poder legislativo, del judicial y del electivo, y desde entonces los comicios por curias fueron más bien una formalidad simbólica, llegando un día en que 30 lictores representaron en el Foro á las 30 curias de Rómulo. Dejando á un lado la historia de las luchas entre patricios y plebeyos en los siglos quinto y cuarto antes de J. C., baste consignar que los segundos consiguieron la abolición de las deudas, el establecimiento del Tribunado y la organización de otra Asamblea del pueblo, la Asamblea por tribus.

El Senado y los patricios resistieron con obstinación al reconocimiento legal de la Asamblea por tribus, resistencia de graves resultados y á la que se debió el que aquellas Asambleas necesitaran dos siglos para llegar á ser verdaderos comicios. En un principio sus acuerdos *(plebiscitos)* sólo obligaban á los plebeyos; luego se concedió á tales disposiciones valor legislativo, salvo la aprobación del Senado y de las curias; y, por último, se declaró que los plebiscitos tendrían la misma fuerza legal que los senadoconsultos. Alejándose los patricios de las Asambleas por tribus, perdieron el único medio que les quedaba de man-

tener el equilibrio y contrabalancear el poder del número. La soberanía residió en adelante en la mayoría de votos individuales. La división en 30 ó 35 tribus careció de importancia, pues sirviendo de unidad el voto de cada ciudadano, vino á existir el sufragio universal directo en toda su extensión. El veto del Senado fué suprimido; se prescindió del examen y deliberación previas del mismo; el derecho de convocatoria y el de presidir se otorgó á los tribunos, y no sólo á los cónsules; los comicios por tribus adquirieron poco á poco el derecho de confirmar en sus puestos á los procónsules escogidos por el Senado, la facultad de nombrarlos, la de declarar la guerra y pactar los tratados de alianza, la de juzgar á todos los magistrados sometidos á un proceso, y la de elegir á los tribunos (que hasta entonces habían sido nombrados por los comicios por curias) y á los magistrados inferiores. Entablóse una lucha dramática entre los comicios por tribus y los comicios por centurias. A éstos perteneció aún la elección de los cónsules y de los censores; pero esto valía bien poco supuesto que los cónsules podían ser condenados á muerte por las tribus. Sila intentó restaurar los comicios por centurias, en los que se habían refugiado los restos del antiguo patriciado; mas después de la muerte del dictador, Pompeyo no pudo sostener su obra, y las tribus y el Tribunado recobraron su anterior importancia. Vinieron tiempos en que los pueblos de la Italia reclamaron el derecho de sufragio, y de aquí nació la guerra civil y la introducción en Roma de elementos heterogéneos y disolventes. Creció el número de ciudadanos á los que no unía interés común alguno, y que, faltos de recursos y entregados á la ociosidad, fueron instrumentos de los audaces, é hicieron de Roma un teatro de revoluciones permanentes. Las luchas duraban lo que las vidas de los jefes de los partidos, y cuando César triunfó de sus adversarios, se halló frente á una muchedumbre de ciudadanos sin nacionalidad, sin propiedades, sin trabajo y sin energía. Conserváronse los comicios por centurias y tribus algunos años bajo el Imperio. Aquéllos nombraban para el consulado, la pretura y la censura á los candidatos del César. Los segundos aprobaban por fórmula los senadoconsultos, á los que se dió bien pronto fuerza de ley. Tiberio reconoció al Senado el derecho de elección para todas las magistraturas, y las constituciones imperiales, que no tardaron en aparecer, lo absorbieron todo. Nadie habló en lo sucesivo de las Asambleas del pueblo, porque según la frase de Justiniano, el pueblo había transmitido por la ley *Regia* todo su poder al emperador.

II. Asambleas provinciales. – Entre las varias reformas políticas y administrativas introducidas por Augusto y sus sucesores en la organización del Imperio romano, figura muy en primer término, por su importancia y favorables efectos en el estado y condición de las provincias, el establecimiento de los llamados concilios ó asambleas provinciales. En los países de lengua latina se les conocía con el nombre de *concilium*, y así se lee en documentos é inscripciones *concilium provinciæ Hispanæ Citerioris*, por ejemplo. En los países de lengua griega se les designa con el nombre de κοινόν, aunque esta palabra se refiere más bien á la Asamblea de representantes de una sola ciudad. Por lo general se reunían en la capital de cada provincia y por excepción varias provincias formaban una sola Asamblea; las tres provincias galas celebraban Asamblea en Lyón y las tres Dacias en Sarmizegetusa.

Todas las *civitates* estaban representadas en las Asambleas, fueran colonias, ciudades de derecho latino ó dependientes inmediatamente del gobernador de la provincia. Algunas ciudades podían nombrar más de un representante, pues Estrabón, refiriéndose á las de la Licia, dice que las más importantes tenían tres votos y algunas dos, y que su número dependía de la importancia de los impuestos que las ciudades pagaban. Dúdase si eran periódicas. Marquardt opina que fueron anuales, puesto que una de las atribuciones que tenían era la de formular acusación contra los gobernadores cuyas funciones eran anuales. Además de las Asambleas ordinarias, fuesen ó no periódicas, había otras extraordinarias, que solían celebrarse con ocasión de faustos sucesos, advenimientos de nuevos emperadores al solio, victorias, etc.

Las principales funciones de estas Asambleas eran: ofrecer sacrificios en el altar de Roma y Augusto, que generalmente estaba en el mismo lugar en que aquéllas se reunían; dirigir peticiones al gobierno imperial, ya por medio del gobernador, ya por medio de legados: el emperador respondía por medio de rescriptos; inspeccionar la gestión del gobernador de la provincia y exponer el juicio que le merecía por medio de votaciones, que pueden compararse con las que nosotros llamamos votos de confianza y de censura; acordar la erección de templos y de estatuas en honor del emperador reinante ó de sus antecesores, y disponer que se grabaran inscripciones para honrar la memoria de las personas eminentes; fijar el presupuesto destinado á los gastos del culto, á la construcción y conservación de los monumentos y á los juegos con que se divertía al pueblo.

La organización y manera de funcionar de las Asambleas provinciales se relacionaba íntimamente con el culto. El mismo personaje que presidía la asamblea era el gran sacerdote de Roma y Augusto. Según Boissier, en un principio las Asambleas provinciales no tuvieron otro objeto que el de celebrar este culto. Poco á poco se fueron arrogando el derecho de enviar diputaciones al emperador para felicitarle con motivo de su advenimiento al trono ó de sus victorias, le consultaron acerca de la interpretación que debía darse á ciertas leyes, el emperador les satisfizo, y luego ya se atrevieron á formular peticiones, á inspeccionar los actos del gobernador y á ejercer el derecho de acusación. Pallu de Lessert no se aviene con esta opinión, pues hay noticia de acusaciones hechas en los primeros días del Imperio, y hace notar también que los derechos y atribuciones que tenían las Asambleas no estaban bien definidos, puesto que no se conoce ninguna constitución imperial ni senadoconsulto que los estableciera ó reglamentara. Se fundaban sólo en la costumbre, en el prestigio del *sacerdos provinciæ* y en la condescendencia de los emperadores, que las favorecían porque eran casi siempre dócil instrumento del Gobierno y medio de transmisión entre el poder central y los habitantes de las provincias.

No sucedió ya lo mismo desde la época de Constantino. Los emperadores dictan constituciones en las que se enumeran ó mencionan los derechos de las Asambleas y se fija la época en que debían reunirse. En una constitución de Constantino dirigida *ad provinciales* se lee: *Justissimus et vigilantissimus judices publicis aclamationibus collocandi damus omnibus potestatem, ut honoris eis auctiores proferamus processus: et è contrario injustos et maleficos quærelarum vocibus acusandi, ut censuræ nostræ vigor eos adsumat.* (Cód. Just., L. 3 de *officio rectoris provinciæ*, I, 40). Su influencia aumentó considerablemente, pero nada más que como cuerpo consultivo; sus decisiones nunca tuvieron fuerza de ley. Hubo Asambleas de carácter general á las que concurrían representantes de varias provincias y aun de toda una diócesis, como lo demuestra un texto de Teodosio *el Joven* dirigido al prefecto de las Galias con objeto de reorganizar la Asamblea de las siete provincias de Arlés, ó sea de la diócesis Vienniensis. La formaban los delegados de las ciudades y además otras personas de cierta categoría por su cargo ó por su fortuna, es decir, los *judices* ó gobernadores de las provincias, quienes por justa causa podían excusar su asistencia enviando legados que los representaran; los *honorati* ó ciudadanos que habían desempeñado altas funciones civiles y militares y tenían la categoría de *clarissimus;* los *curiales* principales ó los elegidos por cada curia, y por último los *possessores*, ó sea los que poseían determinada extensión de tierras. La asistencia de estos últimos no era obligatoria; no así la de los anteriores cuya falta no justificada se castigaba con multa de tres á cinco libras de oro. La constitución de estas Asambleas se asemejaba, pues, mucho á la de los modernos Senados, en los que hay representantes elegidos por sufragio más ó menos restringido, senadores por derecho propio, propietarios ó grandes contribuyentes, etc. Era el presidente de estas Asambleas el *præfectus prætorius*.

Respecto á las Asambleas provinciales propiamente dichas, esto es, de representantes de una sola provincia, no hay datos relativos á su constitución; pero es lo probable que asistieran á ellas los representantes de las ciudades y los *possessores*. Las presidía el *rector provincial*.

Los acuerdos de las Asambleas eran llamados *desideria, decreta, petitiones, postulationes*, expresiones todas que pueden considerarse como sinónimas, en sentido de petición, ruego, queja al Emperador, elevada á éste directamente cuando se trataba de acuerdos tomados por Asamblea de diócesis ó de varias provincias, o por medio del *præfectus prætorius* cuando lo era de simples Asambleas provinciales.

III. Francia. – *Asambleas de los Notables.* Reuniones de los tres órdenes ó brazos que en otro tiempo constituían la nación francesa, es decir, Iglesia, Nobleza y tercer Estado o Estado Llano, convocadas por los reyes en circunstancias difíciles y cuyas atribuciones se limitaban á dar opinión sobre consultas que el rey les hiciera. Las principales Asambleas de notables fueron las de diciembre de 1527, y 5 de enero de 1558; las de 24 de noviembre de 1617 en Rouen y de 1626 en las Tullerías, y sobre todo las dos del reinado de Luis XVI, abiertas la primera en febrero de 1787 y la segunda en octubre del siguiente año.

Asambleas provinciales. – Entre los proyectos políticos de Fenelón figuraba un plan de Asambleas provinciales, encargadas de la distribución de los impuestos. El marqués de Mirabeau en 1757 y Turgot en 1776 intentaron establecerlas en Francia, y Necker en 1778 realizó este propósito fundando una como ensayo en el Berri, y el año siguiente en la Alta Guyena. Un edicto de junio de 1787 dispuso el establecimiento de Asambleas provinciales donde no hubiera Estados provinciales. El número de vocales del clero y de la nobleza no podía exceder al de los del Estado Llano, y el presidente debía ser elegido entre los individuos de los dos primeros órdenes. Desde el 12 de julio al 4 de septiembre fueron convocadas 24 Asambleas provinciales. Estas quedaron suprimidas por el decreto que en enero de 1790 dividió la Francia en departamentos.

Asamblea nacional. – Nombre que tomó el 17 de junio de 1789 el tercer estado de los Estados generales de Francia, al cual se reunieron, el día 27, los diputados de la nobleza y el clero. Esta Asamblea, llamada también constituyente, se disolvió el 30 de setiembre de 1791, y al día siguiente fué reemplazada por la Asamblea legislativa. Desde la apertura de los Estados generales, 5 de mayo de 1789, hasta las jornadas del 5 y 6 de octubre, residió en Versalles, y se reunía en la sala llamada de los Menus. Luego siguió al rey á París, donde ocupó la sala de Manége en el jardín de las Tullerías.

Asamblea legislativa. – Se dió este nombre en Francia á la asamblea que sucedió á la nacional el día 1.º de octubre de 1791 y que terminó sus sesiones el 21 de septiembre de 1792, siendo sustituída por la Convención.

Asambleas primarias. – Asambleas creadas en Francia por la ley electoral de 22 de diciembre de 1789. Las formaban ciudadanos activos, es decir, mayores de 25 años y que pagaban contribución directa equivalente a tres jornales. La Asamblea legislativa decretó en 12 de agosto de 1792 que para ser ciudadano activo bastaba la edad de 21 años y tener domicilio conocido. Las Asambleas primarias elegían los electores departamentales. Fueron suprimidas por la constitución de 1793 que establecía la elección directa, restablecidas por la constitución del año III, y conservadas, aunque con bastantes modificaciones, por la del año VIII.

Asamblea nacional constituyente. – Nombre dado en Francia á la Asamblea elegida por sufragio universal en los días 23 y 24 de abril de 1848, después de la revolución de febrero, y que abrió el 4 de mayo sus sesiones que terminaron el 26 de mayo de 1849. Esta Asamblea renovó la proclamación de la república, hecha en 25 de febrero de 1848 por el Gobierno provisional; eligió, para suceder á éste, una comisión ejecutiva compuesta de cinco miembros; dió luego el poder ejecutivo al general Cavaignac; dotó á Francia de una nueva constitución, y aceptando la voluntad de la nación, proclamó presidente de la república á Luis Napoleón Bonaparte.

Asamblea nacional legislativa. – Nombre dado en Francia á la Asamblea única establecida por la constitución republicana de 1848. Sucedió inmediatamente el 27 de mayo de 1849 á la Asamblea constituyente, y fué disuelta por el golpe de Estado de 2 de diciembre de 1851. Esta Asamblea era permanente, y la correspondía, con el ejercicio del poder legislativo, el derecho de

declarar la guerra, de rectificar los tratados de paz y de nombrar los consejeros de Estado.

Asamblea nacional de 1871. Se ha dado este nombre en Francia á la que abrió sus sesiones el 12 de febrero de 1871 y las terminó el 31 de diciembre de 1875. Se llamó también sucesivamente *Asamblea de Burdeos* y *Asamblea de Versalles*. Elegida después de los desastres de la guerra franco-alemana, tuvo dos períodos. Durante el primero (febrero de 1871 á mayo de 1873) hizo la paz con Alemania, y bajo la dirección de Thiers, comenzó á restaurar la situación política y financiera del país. Durante el segundo período (mayo de 1873 á diciembre de 1875) la mayoría, compuesta de elementos retrógrados, derribó á Thiers y votó por fin la República.

Asambleas comunales. Nombre que se dió en las constituciones francesas de 1791, 1793 y año III á las Asambleas encargadas de elegir los agentes municipales.

IV. ESPAÑA. – *Asamblea de notables*. Nombre dado á las Cortes celebradas en Bayona el 1808. Fué convocada esta Asamblea por decreto publicado en Madrid el 25 de mayo de 1808 por la junta de gobierno que presidía Murat. Debía componerse de 150 personas, muchas de las cuales aparecían ya nombradas en el decreto de convocatoria. Designábase como punto de reunión á Bayona, pero no llegaron á ciento los que concurrieron. Inauguró la Asamblea sus trabajos el 15 de junio, y en las 12 sesiones que celebró, discutió y aprobó la Constitución que Napoleón había hecho redactar previamente. Adoptáronse también otras disposiciones para asegurar la tranquilidad de España y ahogar la reciente insurrección de la misma. Fué presidente de estas Cortes don Miguel José de Azanza. Nombróse secretarios á don Antonio Ranz Romanillos, consejero de Hacienda de España, y á don Mariano Luis de Urquijo, consejero de Estado y exministro. Y figuran también entre sus principales miembros el célebre escritor don José Gómez Hermosilla y don Ignacio Martínez de Villela.

Asamblea nacional. Nombre dado á las Cortes españolas en febrero de 1873. Habiendo renunciado la corona en 11 del citado mes y año don Amadeo I, las Cámaras se constituyeron en *Asamblea nacional* y nombraron presidente del poder ejecutivo á don Estanislao Figueras, convocándose luego nuevas Cortes para el 1.° de junio.

Asamblea nacional. Nombre dado á las Cortes españolas convocadas para el 1.° de junio de 1873. Formaron éstas un solo cuerpo legislativo con el nombre de *Asamblea nacional* y encargaron en 11 de junio la presidencia del poder ejecutivo á don Francisco Pi Margall, en cuyo cargo fué reemplazado el 19 de julio por don Nicolás Salmerón, quien á su vez lo fué en 8 de septiembre por don Emilio Castelar. A esta Asamblea fué presentado el 17 de julio un proyecto de *Constitución federal de la República española*, y si bien casi todos los miembros de aquella Asamblea estaban conformes en que la República fuese federal, disentían grandemente, sin embargo, por querer unos que la federación fuera por regiones y otros por cantones. Esta Asamblea fué disuelta en la madrugada del 3 de enero de 1874 por las tropas del general don Manuel Pavía, capitán general de Castilla la Nueva.

ASAMIENTO: m. ant. ASACIÓN.

ASAMINTO: m. *Arqueol.* Nombre dado por Homero á la pila en que podía bañarse una persona. Podían ser de piedra ó de madera y según la expresión del poeta, estaban bien pulimentados. En la *Odisea* Menelao regala á Telémaco un asaminto de plata. En los últimos tiempos se los mencionaba como objetos antiguos.

ASÁN: *Geog.* Caserío agregado al pueblo de Palapag, isla de Sámar, Filipinas, á la izquierda del río Palapag. ‖ Lugar agregado al pueblo de Agaña, isla de Guaján, Marianas.

– ASÁN, ó AXÍN, ASHÍN: *Geog.* Pequeño río de la India central, afluente del Kuari, cuenca meridional del Yemnah. ‖ Hay otro río del mismo nombre en el país de Garhval (Himalaya occidental).

ASANA: m. *Bot.* Nombre que se da en las islas Filipinas al árbol silvestre llamado *Pterocarpus pallidus* Blum., de la familia de las Leguminosas, subfamilia de las Papilionáceas. V. PTEROCARPUS.

ASANDRO: *Biog.* General macedonio, teniente de Alejandro y hermano de Parmenión. Fué nombrado gobernador de Lidia en el año 334 a. de J. C. Llevó refuerzo al rey en 328. Después de la muerte de Alejandro, gobernó en Caria (323), mandó que conservó y aumentó hasta el 316. En esta fecha se alió con Ptolemeo, Lisímaco y Casandro contra Antígono, que le venció el año 313. En el mismo año y después de un levantamiento desapareció nuestro biografiado.

ASANENSE (MONASTERIO): *Geog. ant.* Monasterio que hubo en el Pirineo de Aragón, al oriente de Ainsa y á siete kms. de esta población. Tomó su nombre de un pueblo que existía en sus inmediaciones, probablemente donde hoy está la pequeña aldea de Los Molinos. Las tradiciones y los cronistas dicen que se fundó en el año 506, primero del reinado de Gesaleico, que lo fundó. Atribuyen otros su fundación á su primer abad San Victorián. Cuando los musulmanes invadieron á España, los monjes tuvieron que refugiarse en las asperezas de los montes vecinos. Sancho *el Mayor* de Navarra restauró el monasterio á principios del siglo XI, y tuvo gran importancia durante el reinado del hijo de Sancho, Gonzalo de Sobrarbe. La iglesia estaba bajo la advocación de San Martín; pero en tiempo de Ramiro I de Aragón, la cambió por la de San Victorián, nombre con que fué después conocido el monasterio. Sus abades tuvieron jurisdicción propia y *vere nullius*, que conservaron hasta el último que lo fué D. Antonio González, muerto en 1845. En dicho monasterio se dió sepultura al rey Íñigo Arista y al conde Gonzalo de Sobrarbe.

ASANGARO: *Geog.* Río del Perú, que nace en el lago de Aricoma, en los nevados de Ananea, prov. de Carabaya, y desagua en el Ramis o Pucara. ‖ Prov. del departamento de Puno, Perú, antiguamente llamada *Assancatu* (*Assuan*, muy ó más, *catu*, lejos, en lengua quechua). Confina al N. con la prov. de Carabaya, al E. con la república de Bolivia, al S. con la prov. de Huancané, y al O. con la de Lampa. Tiene unos 6 700 kms. cuadrados de extensión, 50 000 habitantes y 14 distritos, que son: Achaya, Arapa, Asangaro, Asillo, Caminaca, Chupa, Muñani, Potoni, Putina, Samán, San Antón, San José, Santiago y Urinsaya. En los cerros de la provincia abundan minerales de oro, plata y mercurio y carbón de piedra. El petróleo surge naturalmente del seno de la tierra, y desde tiempo inmemorial lo usan sus habitantes para alumbrarse. ‖ Distrito de la citada prov.; 7 000 habitantes. ‖ Villa c. de la provincia y distrito de su nombre. Existe en ella un edificio anterior á la conquista de forma circular, y en las inmediaciones una laguna de la que por evaporación se extraen grandes cantidades de sal.

ASÁNIDAS: m. pl. *Hist.* Dinastía de reyes de Bulgaria, fundada por Asán descendiente de los antiguos soberanos del país, que en 1186 se sublevó contra los emperadores de Constantinopla. Se extinguió la dinastía con Strascimiro II y Siomán, que se disputaron el trono en los mismos días en que el sultán turco Amurates entró en Bulgaria, 1374, y subyugó la mayor parte del país. V. BULGARIA.

ASANYA: *Geog.* C. del distrito de Josanitza, círculo de Semendria, Serbia; 3 200 habits.

ASAÑARSE: r. ant. ENSAÑARSE.

... cuando SE ASAÑAN contra ellos.

Fuero Juzgo.

ASAPÁN: m. *Zool.* Nombre vulgar de un roedor correspondiente á la especie zoológica *Pteromis volucella*, de la familia de los esciúridos. El asapán es muy parecido á la ardilla, pero se diferencia de ella por una membrana que une sus patas anteriores á las posteriores y éstas á la cola; esta membrana le sirve de paracaídas, permitiéndole dar saltos desde grandes alturas y atravesar considerables espacios por el aire. El asapán también se diferencia de la ardilla común por el tamaño, pues solamente mide una longitud de $0^m,24$, de los que $0^m,10$ pertenecen á la cola. El pelaje es muy suave y fino, por la parte del lomo es de color amarillo pardusco, en los lados del cuello es mucho más claro, las patas son de un amarillo plateado, el vientre blanco amarillento y la cola gris con visos pardos; la membrana de las patas está orlada de blanco y negro, y los ojos son de un tinte gris negruzco.

Se encuentra este animal en los bosques de la América del Norte donde se alimenta de frutos, semillas y hojas; alguna que otra vez ataca á los pájaros matándolos sin compasión y devorándolos también de cuando en cuando. Su carácter es dulce y cariñoso, por lo general; sin embargo se les ve con frecuencia enfurecerse revelando entonces instintos sanguinarios y crueles. Con sus congéneres se llevan muy bien, pero no pasa lo mismo con los demás animales. Pocas veces incitan á los otros á luchar, pero en cambio cuando se les provoca, jamás se niegan á la pelea. Sus movimientos son más rápidos aún y más ágiles, si es posible, que los de la ardilla. En cautividad se muestran muy dóciles y llegan á sentir gran cariño por el encargado de cuidarlos.



Asapán

ASAPE: m. *Hist. mil.* Soldado cristiano que los turcos reclutan en sus Estados; forma en cuerpo de vanguardia.

ASAR (del lat. *assāre*): a. Exponer á la acción del fuego ó del aire caldeado de un horno un manjar, que suele rociarse con grasa, caldo ú otro líquido.

Estábamos en Escalona (villa del ducado della) en un mesón, y dióme un pedazo de longaniza que le ASASE.

HURTADO DE MENDOZA.

Pues mande el señor huésped, dijo Sancho, ASAR una polla que sea tierna.

CERVANTES.

Y un puñado de castañas,
Que no las he visto más
Gordas ni mejor ASADAS.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– ASARSE: r. fig. Sentir insufrible ardor ó calor.

Júpiter, que se vió salpicar de jacarandinas los oídos, y estaba, siendo verano y ASÁNDOSE el mundo, con su rayo en la mano haciéndose chispas, etc.

QUEVEDO.

En la diligencia, como no tiene esa ventilación, SE ASA uno cuando le toca un día de chicharrero como el que tendremos hoy.

HARTZENBUSCH.

– ASARSE VIVO: fr. fig. y fam. ASARSE.

AUN NO ASAMOS, Y YA EMPRINGAMOS, Ó PRINGAMOS: ref. con que se reprende á quien antes de tiempo intenta lograr ó hacer alguna cosa.

– ASAR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Ráo, ayunt. de Navia de Suarna, p. j. de Fuensagrada, prov. de Lugo: 12 edifs.

ASARABÁCARA (del gr. ἄσαρον, ásaro, y βάκχαρις, esclarea): f. ÁSARO.

ASARACA: f. ÁSARO.

ASARADÓN o ASSAR-HADDON: *Biog.* Rey de Asiria, hijo de Senaquerib á quien sucedió en 707 o 709 a. de J. C. Reconquistó á Babilonia que habían perdido sus predecesores, y en guerra con Manasés, rey de Judá, tomó á Jerusalén y aprisionó á su monarca en el año 677. Murió diez años después.

ASÁREAS (de *ásaro): f.* pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Aristoloquiáceas.

ASARERO: m. ENDRINO.

ASARGADO, DA: adj. Parecido á la sarga en alguna de sus cualidades.

ASARINA (de *ásaro): f. Bot.* Planta perenne, que nace entre las peñas y echa vástagos rastreros de un pie de largo; las hojas son vellosas, acorazonadas y aserradas, y las flores de color violado. Corresponde á la especie botánica *Antirrhinum asarina* de Linneo, familia de las escrofularias.

– ASARINA: *Quím.* Sustancia sólida, cuya fórmula es $C^{20}H^{26}O^{5}$ contenida en la raíz de la *asarabácara* ú *oreja de hombre (Asarum europœum).* Pasa con el vapor de agua cuando se destilan las raíces secas con este líquido.

Los cristales de asarina pertenecen al sistema monoclínico. Este cuerpo recuerda el alcanfor por su olor y sabor. Se funde á 40° y se coagula á 27°, empieza á hervir á 280°, pero descomponiéndose parcialmente con producción de una sustancia isomérica que se produce siempre cuando la asarina se mantiene durante mucho tiempo en fusión. Sin embargo, se subliman pequeñas cantidades de asarina entre dos vidrios de reloj.

La asarina es insoluble en el agua, soluble en el alcohol, en el éter y las esencias. Cocida con alcohol su solución se vuelve roja y se transforma en una modificación isomérica amorfa que no es arrastrada por los vapores de agua. El ácido nítrico la convierte en ácido oxálico; el ácido sulfúrico la disuelve coloràndose en rojo; el agua la precipita de esta disolución. El cloro la ataca vivamente con producción de ácido clorhídrico y de un aceite espeso cuya fórmula es $C^{20}H^{22}Cl^{4}O^{5}$.

ASARITA (de *ásaro): f. Quím.* La asarita ó alcanfor de ásaro difiere por su composición de la asarina con la que coexiste en la raíz del *Asarum europœum.* La asarina se funde á 40° y la asarita á 70°. Sell y Blanchet admiten que estas diferencias son motivadas por las impurezas que acompañan á estos cuerpos y que la asarina y la asarita son una misma sustancia. V. ASARINA.

ÁSARO (del gr. ἄσαρον, nardo silvestre): m *Bot.* Género de plantas de la tribu de las Asáreas, familia de las Aristoloquiáceas, cuyos caracteres son: cáliz colorado, acampanado ó rara vez urceolado, unido al ovario por su parte inferior, regularmente trilobado y dispuesto en estivación valvar; estambres doce, insertos en el ápice del ovario con anteras biloculares y casi siempre extrorsas; ovario más ó menos ínfero, de seis celdas, provisto de seis estilos tubulosos y más ó menos unidos; caja coriácea, coronada por el cáliz persistente, irregularmente dehiscente, con numerosas semillas. Las especies de este grupo son plantas herbáceas, provistas de un rizoma rastrero y propias de Europa, del Japón y del Himalaya. Tallo ramoso, hojas frondosas largamente pecioladas y más ó menos acorazonadas; flores solitarias y terminales.

La especie *Asarum europœum*, conocida también con los nombres de *Ásaro, Oreja*, es planta pubescente; flor cortamente pedunculada, erguida ó algo inclinada; cáliz acampanado y exteriormente peloso en la parte inferior y dividido en tres lacinias aovado-lanceoladas, agudas ó cortamente acuminadas; estambres externos más cortos, los filamentos libres é iguales en longitud á las anteras que son extrorsas todas. Crece en parajes sombríos y montuosos, en Europa y en Siberia. Las hojas y raíces de esta planta son purgantes, y aquéllas cuando secas estornutatorias. Antiguamente se habían empleado en Medicina, mas en la actualidad han caído completamente en desuso. Es una planta indígena muy común en los montes de Cataluña, Burgos, Liébana y Asturias, que constituye un género de la familia de las Aristoloquias. Siempre verde y de olor desagradable, su rizoma es tortuoso, del grosor de una pluma de escribir, de forma cuadrangular, de color moreno gris en el exterior y amarillento en el interior, con abultamientos de trecho en trecho, de los cuales salen unas raicillas blancas. Los tallos que nacen de ellas alcanzan una longitud de dos á cuatro centímetros; se mantienen tendidos sobre el suelo, y terminan por un par de hojas, sostenidas por peciolos acanalados de ocho á diez centímetros y lanosos; algo coriáceas, verdes y lisas en la parte superior, descoloridas y algo vellosas en la inferior, reniformes, redondeadas, un poco escotadas en la parte alta, encorvadas hacia el interior y que asemejan groseramente una oreja de hombre. Las flores, que brotan durante los meses de abril y mayo, son de color púrpura obscuro, y aparecen en la cima de los tallos, entre dos peciolos, sostenidas por pedúnculos sumamente cortos.

Ásaro.

El fruto es una cápsula exágona de seis cavidades que lleva los restos del perigonio en la parte superior, y que contiene granos grises, rugosos é insertos en dos hileras, dentro de cada una de las cavidades. Es necesario cuidar de que no se confunda esta planta con la *asarina (Antirrhinum asarina,* de Linneo), que pertenece á la familia de las Escrofularias, y cuyas hojas tienen cierto parecido con las del ásaro.

Se reproduce por trozos de los rizomas, que habrán de separarse durante la primavera ó el otoño, y vegeta bien en todos los terrenos, con tal de que se hallen sombrados. Las hojas se recogen durante el estío, y las raíces en el otoño y la primavera, á condición de que exhalen un olor fuerte, alcanforado, y su sabor sea amargo y parecido al de la pimienta. Antiguamente se usó mucho en Medicina; posteriormente se ha ido sustituyendo por productos similares y más enérgicos. Se ha llamado en Francia *hierba de tabernas*, á causa de la costumbre de mascarla y tragar su jugo que adoptaron los aficionados á licores fuertes, á fin de provocar vómitos y poder beber durante largo tiempo.

Es el ásaro un precioso emético que puede colocarse á la altura de la ipecacuana, y como ésta es también purgante, perdiendo ambas virtudes con el transcurso del tiempo por su maceración en vinagre y por la ebullición prolongada. Poseen también la raíz y las hojas del ásaro propiedades diuréticas y excitantes, dependientes estas últimas especialmente de la asarita y de la asarona. Estas propiedades excitantes se utilizan en algunos puntos del extranjero, especialmente en Rusia, para disipar la borrachera. El Dr. Smirnoff recomienda contra los efectos alcohólicos una infusión preparada con raíces de ásaro (90), de valeriana (30) con corteza de naranja (15) para tomar tres ó cuatro veces al día. Se ha considerado también como alterante, astringente, antihelmíntico y abortivo. Es también estornutatorio. Se ha prescrito y podría prescribirse con ventaja el ásaro en la bronquitis, la pneumonía, la tos ferina, en diversas enfermedades gastro-intestinales y del hígado, en la diarrea, en diversos estados patológicos dependientes de desarreglos gastro-hepáticos ó espléncios; en algunas hidropesías, en los desvanecimientos, apoplejía, fiebre intermitente, especialmente en la cuartana según Riviere.

El polvo de la raíz ó de las hojas se administra como vomitivo á la dosis de uno á dos gramos; como excitante á la de 10 á 20 centigramos. Se usa también la maceración durante diez ó doce horas de 12 á 15 hojas frescas en 200 gramos de agua. El vino de ásaro se prepara con 8 á 15 gramos de raíz por 500 de líquido, y la tintura con uno de raíz y cinco de alcohol. El ásaro no es enteramente inofensivo, pues se cita algún caso de intoxicación por esta sustancia.

ASAROTO: m. ant. *Alb.* Pavimento de mosaico, compuesto de piezas de varios colores.

ASARTA: *Geog.* Lugar en el ayunt de Mendaza, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 49 edificios.

AS-AS: m. *Bot.* Nombre que se da en las Islas Filipinas al árbol *Leora arborea*, P. Blanco, de la familia de las Rubiáceas. V. IXORA.

ASAS BAXI: *Hist. mil.* Oficial superior de los genízaros que administraba la policía en Constantinopla y presidía las ejecuciones públicas.

ASATIVO, VA: adj. *Farm.* Aplícase al cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo, sin ningún líquido ni humedad extraña.

ASAUAD ó **ASSAUAD:** *Geog.* Gran oasis del Sahara occidental, cerca y al N. de Timbuctu y al S. del oasis de Afelele ó Pequeño Desierto. Atraviesan el oasis los caminos que siguen las caravanas desde Timbuctu al Uad Draa y al Tuat, y desde Asben á Tandeni, donde enlaza con aquéllos. Los principales lugares habitados permanentemente son Arauan y Mabruk, poblados por gente de raza mixta árabe y berberisca que hablan el idioma de los Songai de Timbuctu.

ASAYAR: a. ant. EXPERIMENTAR.

ASAZ (del lat. *ad*, á, y *satis*, bastante, á cuya fórmula se adapta más el ital. *assai* y el fr. *assez*): adv. c. Bastante, harto, suficiente. Hoy no se usa más que en el lenguaje poético ó en el elevado.

> Si tu fermosura me desprecia, si tu valor no es en mi pro, si tus desdenes son en mi afincamiento, magüer que yo sea ASAZ de sufrido, mal podré sostenerme en esta cuita, que además de ser fuerte, es muy duradera.
>
> CERVANTES.

> Como tienen á mano el vestido y sustento, gastan y destrozan ASAZ, sin consideración, especialmente que los más son amigos de gastar.
>
> MARIANA.

– ASAZ: MUY. Hoy no se usa más que en el lenguaje poético ó en el elevado.

> ... á todos dió el Infante dádivas ASAZ cumplidas.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> Con esta elección se consiguieron ASAZ particulares servicios; etc.
>
> MELO.

ASBEFERRITA: f. *Miner.* Anfíbolas bestiforme ferromanganésico.

ASBESTINITA (de *asbesto*): f. *Miner.* Variedad fibrosa del anfíbol actinota, que se encuentra en los Alpes.

ASBESTINO, NA: adj. Perteneciente al asbesto.

ASBESTO (del gr. ἄσβεστος, incombustible): m. *Miner.* Mineral de estructura filamentosa, de color gris ó blanco amarillento, de lustre sedoso, muy duro, flexible unas veces y quebradizo otras y de aspecto muy variable, por lo cual recibe, según las circunstancias, los nombres de *papel fósil, cuero fósil, corcho fósil, cartón de montaña*, etc. El *amianto* es una variedad de asbesto de fibras finas y elásticas. V. AMIANTO.

Las variedades de fibras sedosas y delicadas, elásticas y susceptibles de tejerse eran las que empleaban los antiguos y hoy día los chinos para fabricar tejidos incombustibles cuyos detalles pueden verse en el artículo AMIANTO. Las variedades ordinarias que presentan estructura y aspecto leñoso, de fibras gruesas prismáticas, que se rompen al tratar de separarlas no pueden destinarse á los mismos usos que el amianto, y sólo tienen aplicación, reducidas á polvo finísimo, para formar pastas que entran en la confección de algunas pinturas incombustibles, y de algunos papeles y cartones que presentan la misma propiedad.

El asbesto es incombustible, pero no es enteramente inalterable al fuego. Resiste el calor de un hornillo ordinario, pero no la acción del soplete, en cuyo caso se funde fácilmente en un vidrio negruzco, perdiendo algo de su peso. Los filamentos sueltos pueden fundirse con bastante facilidad sin necesidad del soplete. Es inatacable por los ácidos.

El asbesto se encuentra en la mayor parte de los terrenos primitivos, especialmente en muchas montañas graníticas de Inglaterra, Francia, Italia, Siberia y China. En los Urales, en Saboya, en Córcega, en Tarento y en los Pirineos se encuentra en abundancia. El asbesto de los Urales tiene la particularidad de presentarse compacto al extraerlo de la montaña, y flexible y sedoso cuando está impregnado de la humedad del aire. En Tarento se encuentran magníficas variedades sedosas cuyas fibras alcanzan un pie de longitud.

El asbesto se presenta en las montañas graníticas formando filones, pero sin mezclarse con las rocas graníticas propiamente tales, que son de formación más antigua.

ASBJÖRNSEN (PEDRO CRISTIÁN): *Biog.* El literato y hombre de ciencia más popular de Noruega. N. en Cristianía el 15 de enero de 1812. Su familia era pobre; así es que Asbjörnsen tuvo que interrumpir sus estudios, comenzados con brillantez, para ayudar á su padre en la fabricación de instrumentos ópticos. Su aplicación le hizo aprovechar los momentos que el trabajo le dejaba libres y en 1833 pudo obtener el título de maestro rural. Ejerciendo esta modesta profesión empezó á recoger cuentos y tradiciones populares que en 1842 dió á luz, ordenados en colaboración con Jorge Moe; su afición por esta clase de trabajos le llevó también á traducir al noruego los *Cuentos populares* de Grimm. La primera obra de Asbjörnsen tuvo un éxito fabuloso, y en el espacio de pocos años se multiplicaron las ediciones noruegas, y se hicieron versiones de ella á las principales lenguas europeas. En 1844 publicó *Los cuentos de hadas*, que fueron el complemento de la popularidad de su autor, el cual no sólo logró en esta obra reproducir fielmente narraciones sencillas del pueblo, sino que las ataviό con toda suerte de galas del lenguaje, y las animó con especial humorismo que constituye el fondo del genio de Asbjörnsen; de sus cuentos han sacado no pocos argumentos los autores dramáticos italianos. Pero si como literato, su vida era una carrera de triunfos, no fué menor su fortuna como hombre de ciencia; todos los años emprendía un viaje por Noruega, que atravesó en todas direcciones, no sólo en busca de leyendas del pueblo, sino también para estudiar la producción forestal y la industria de la turba. En 1853 hizo un descubrimiento científico de importancia; en el fondo de la bahía de Hardannger encontró una magnífica esteria, que él llamó *Brisinga* y que los naturalistas conocen con el nombre de *Brisinga Endecacnemos Asbjörnsen*, descubrimiento que dió lugar á una serie de importantísimos estudios llevados á cabo posteriormente por Sars. Durante muchos años, viajó por cuenta del Gobierno con objeto de practicar estudios científicos, que le valieron el cargo de Conservador de bosques. En 1849 dió á luz una obra de *Historia natural* para la juventud y un trabajo sobre *Los bosques y modo de conservarlos*. Asbjörnsen está considerado como el escritor más castizo de Noruega; ha eliminado de su idioma todo elemento bárbaro, y ha fundado una escuela filológica á la que han pertenecido los que con mayor éxito han cultivado después de él las letras escandinavas.

ASBOLANA: f. *Miner.* Mezcla negra compacta ó terrosa de óxido de cobalto (20 á 33 °/o) y de peróxido de manganeso hidratado.

ASBOLINA (del gr. ἀσβόλη, hollín): f. *Quím.* Aceite amarillo nitrogenado extraído del hollín por Braconnot. La asbolina es muy acre, amarga, no volátil y da por destilación productos amoniacales; es más ligera que el agua en la que es un poco soluble, muy soluble en el alcohol y en el éter é insoluble en la esencia de trementina y los aceites grasos. Con el ácido nítrico da ácido pícrico y un poco de ácido oxálico. No ha sido analizada.

ASBOTH (ALEJANDRO): *Biog.* General y diplomático americano. Su origen es húngaro; M. en Buenos Aires en 1868. Acompañó á Luis Kossuth á América en 1851. Fué nombrado general brigadier y jefe de Estado mayor en 1861; y habiendo sido herido gravemente en la batalla de Pea-Ridge, fué recompensado con el grado de mayor general. Posteriormente recibió más heridas que le obligaron á tomar el retiro en 1864, después de haber sido ministro de los Estados Unidos, cerca de la República Argentina en 1856.

ASCABANAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Berines, ayunt. de Irijoa, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña: 6 casas.

ASCADARCHS, ESCADARCHS, Ó ESCARDARS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Urte, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 12 casas.

ASCALABOTES (del gr. ἀσκαλαβώτης, nombre dado por Aristóteles á un reptil llamado *gecko* por los modernos): m. pl. *Zool.* Reptiles que constituyen una familia del suborden de los crasilingües, orden de los saurios. Las especies pertenecientes á esta familia se distinguen por su cuerpo burdo y de regular grosor; en los dedos presentan una especie de pelotas viscosas por medio de las cuales pueden hacer el vacío y quedar adheridos en los muros más lisos; la piel, que casi siempre es de colores oscuros, se halla cubierta de pequeñas escamas; la cola es corta y muy redondeada; los ojos carecen de párpados; sus vértebras son de estructura bicóncava, los arcos cigomáticos muy imperfectos y los cóndilos de la coronilla están pareados. Tanto en España como en América se les conoce con el nombre de *salamanquesas*.

Los ascalabotes habitan en los países cálidos y son muy comunes en casi toda el África, América meridional y la India. En el sur de Europa se encuentran algunas especies, particularmente en España y Grecia.

Son animales nocturnos, sumamente ligeros en sus movimientos y tímidos en extremo. Generalmente viven entre las piedras y con mucha frecuencia se presentan en las habitaciones, llevando el espanto al ánimo de las gentes sencillas é ignorantes que los creen venenosos. Con seguridad se puede afirmar que no existe un solo animal que haya sido tan injustamente calumniado como las salamanquesas ó ascalabotes. Desde la más remota antigüedad viene considerándose á estos animales como muy peligrosos por su terrible veneno. Aristóteles decía hablando de ellos: «El estelis ó salamanquesa habita en los intersticios de las ventanas, sube por las paredes y con frecuencia cae en la mesa ó dentro de la comida que envenena; duerme en los pesebres y se introduce en las fosas nasales de los asnos, con que no pueden comer y además los envenena con su mordedura». Plinio lleva su afán de presentarlos como venenosos hasta la exageración más absurda y ridícula, pues dice: «Son tan venenosos que algunas veces causan la muerte de poblaciones enteras, pues se suben á los árboles y envenenan todos los frutos, y cuando cae uno en una fuente, toda su agua se convierte en el más activo veneno.» Pero no es lo malo que los antiguos, tan aficionados á consejas y relatos fabulosos, dijeran semejantes cosas, sino que hasta hace muy pocos años algunos que han pasado como grandes naturalistas han exagerado más, si cabe, que los autores citados, dando lugar con sus cuentos á numerosas desgracias. Hoy mismo, la inmensa mayoría de las personas, particularmente las gentes de las aldeas y los campos, cuentan multitud de fábulas referentes á desgracias causadas por estos animales. En América se asegura que el simple contacto con un ascalabote es lo suficiente para causar la muerte á una persona: en la India dicen que el veneno que segrega de las patas es tan terrible que sólo puede compararse con el de la víbora. Y para terminar, tanto en los países citados como en España misma, se ha dado muchas veces el caso de amputarse un miembro á una persona que había sido mordida por uno de esos inofensivos animales. Por lo tanto, no será ocioso repetir que no tienen nada absolutamente de venenosos, ni en sus dientes, ni en sus patas, y que se les puede coger sin el menor cuidado, pues aunque muerdan, su mordedura no puede hacer nunca mayor efecto que el que haga un pinchazo dado por un alfiler. En cuanto al líquido que segregan de las patas, si tiene alguna propiedad mala, es la de ser bastante repugnante.

El alimento de estos animales consiste en insectos de todas clases y en arañas. Por esta razón, algunos naturalistas modernos consideran á estos animales como útiles, por el gran servicio que prestan limpiando las casas y los campos de semejante plaga. V. SALAMANQUESA.

ASCÁLAFO (de *Ascálafo*, n. mit.) m. *Zool.* Insecto que forma un género de la familia de los mirmecoleones, suborden de los planipérmicos, orden de los neurópteros. Se distinguen los ascálafos por tener las antenas tan largas ó más que el cuerpo, cerdosas y terminadas por un botón ancho y comprimido; los ojos son reticulados y divididos; la frente y la coronilla se hallan cubiertas por una peluca espesa y larga, y los cortos tarsos se caracterizan por tener dos robustas garras y espolones terminales; las alas posteriores son triangulares y se asemejan mucho á las de algunas mariposas diurnas; tanto las anteriores como las posteriores son siempre de color; las antenas son casi idénticas á las de algunas mariposas, y, tanto por esta cualidad como por lo anteriormente dicho, estos animales reciben en muchas partes el nombre de ascalafos mariposas. Los machos están provistos de unas tenazas en el abdomen, con las que en su rápido vuelo cogen á las hembras; una vez apareados, se posan ambos sobre cualquier planta.

La larva del ascálafo tiene la cabeza casi cuadrada y muy voluminosa, particularmente por la parte posterior y se halla provista de seis ojuelos colocados en una prominencia que hay á cada lado detrás de los órganos de la succión. La extremidad del cuerpo es cilíndrica y los costados presentan cerdas escamosas que se hallan situadas sobre verrugas pedunculadas.

La principal especie que se conoce en este género es la conocida con el nombre de *ascálafo abigarrado*, la cual tiene grandes semejanzas con las mariposas. Mide 0^{m},0195 de longitud; es de color negro y está revestido de una pelusa del mismo color; solamente la cara es de un amarillo metálico; las alas anteriores, amarillas en la raíz, están adornadas de dos grandes manchas pardas en el borde; las posteriores son de un negro parduzco, con una línea central y una mancha terminal redonda de un color amarillo sumamente vivo.

Los ascálafos viven entre la hierba y se alimentan de insectos que cazan vivos; durante el mes de junio tejen una blanda y cómoda vivienda que destinan á sus crisálidas. Generalmente se encuentran estos insectos en el sudoeste y parte central de Europa.

– ASCÁLAFO: *Mit.* Personaje de la mitología griega, hijo de Marte y Astioquea; en unión de su hermano y de Almeneo, capitaneó á los Minianos de Orcomene contra Troya, en cuya empresa murió á manos de Eifobos.

– ASCÁLAFO: *Mit.* Hijo de Aquerón y de Gorgira ó de Osfua. Según la leyenda de Proserpina, ésta no comió nada durante su permanencia en los infiernos; su raptor Plutón la dejó por esta circunstancia volver al mundo superior; entonces Ascálafos la delató de haber comido una granada, y ella en venganza, arrojándole al rostro agua del Flegetón, le metamorfoseó en buho. Tal parece ser el Ascálafos que interviene en la fábula de Hércules en la parte que se refiere al décimosegundo y último de los trabajos de este héroe, quien al descender al Hades hizo rodar la roca que había aplastado á Ascálafos.

ASCALINGIO: *Geog. ant.* C. de la Germania en el país de los Ampsivarios; hoy probablemente *Minden*, junta al Weser.

ASCALÓN: *Geog. ant.* C. y puerto del Magnum Mare en la Judea, y una de las capitales filisteas, en cuyo territorio se producían las famosas *ascalonicæ cepæ*. Fué colonia de Tiro, perteneció primero á los filisteos, y después, sucesivamente á los judíos, griegos, romanos y árabes fatimitas. En 1153, siendo rey de Jerusalén Balduino III, cayó en poder de los cristianos. Saladino la recobró en 1187 y fué destruída por el sultán Bibars en 1270.

– ASCALÓN (SITIO Y TOMA DE): *Hist.* En el otoño de 1152, animados el rey Balduino III y sus caballeros con una victoria que en el monte Olivete habían conseguido sobre un gran ejército de turcomanos, se decidieron á atacar la fuerte ciudad de Ascalón, única que aun quedaba en poder de los infieles. A fines de año avanzaron hasta las puertas de la ciudad; pero el sitio no pudo formalizarse hasta la primavera del año siguiente. En agosto colocaron una gran torre de sitio cerca de las obras de defensa del enemigo; intentaron los sitiados incendiarla, pero el viento llevó el fuego contra ellos mismos y gran parte de la muralla cayó, dejando abierta brecha por la que inmediatamente dieron el asalto los cristianos. Entraron primero los templarios, los que impidieron el acceso de las demás tropas para apoderarse solos de todo el botín. Pero los ascalonitas supieron pronto que eran muy pocos los enemigos que dentro de la ciudad había, los acometieron y pasaron á cuchillo y cerraron la brecha con maderas. Pero los de la ciudad atreviéronse á hacer una salida, con tan mala suerte para ellos que sufrieron completa derrota, y perdido ya el ánimo, decidieron capitular. La guarnición entregó la plaza á condición de que se la dejase salir libremente, y el 12 de agosto entraron los cristianos en solemne procesión.

ASCALONIA (de igual voz lat.): f. Especie de cebolla.

ASCALONITA: adj. Natural de Ascalón. Usase t. c. s.

– Ascalonita: Perteneciente, ó relativo, á dicha ciudad de Palestina.

ASCANIA: *Geog. ant.* Región de la antigua Bitinia, cerca de Nicea. Lago de Bitinia, hoy *Is-nik.* || Lago de Frigia ó de Pisidia entre Sagalassus y Celenes; h. *Burdur.*

– Ascania (en alemán *Askanien, Aschanien, Ascharien): Geog. ant.* Condado en la Alemania septentrional, cuna de los príncipes de Anhalt, en otro tiempo condes de Ascharien, y que hoy forma parte de la prov. prusiana de Sajonia. Los restos del castillo de Ascharien se encuentran en el Wolfsbert, cerca de Aschersleben. El margrave Alberto *el Oso*, conde de Ascania, lo dejó en herencia á su nieto Enrique, primer príncipe de Anhalt. Extinguida la línea de Ascania-Aschersleben en 1315, los obispos de Halberstadt se apoderaron de la Ascania. Secularizado el obispado en 1802, la Ascania fué cedida á Prusia. Los duques de Anhalt han conservado el título y armas de los condes de Ascania. V. Anhalt.

ASCANIAS: *Geog. ant.* Islas situadas frente á la costa de la Troade.

ASCANIO (Pedro): *Biog.* Sabio sueco del siglo XVIII. Desempeñó las funciones de inspector de minas de Noruega, y publicó varios trabajos relativos á Mineralogía y otras ciencias naturales.

ASCAÑO: m. *Zool.* Mono perteneciente al género de los cercopitecos, familia de los cercopitécidos, suborden de los catirrinos. Es la especie zoológica *Cercopithecus petaurista.* V. Cercopiteco.

ÁSCARA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Abay, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 42 casas.

ASCARICIDA (del lat. *ascaris*, ascáride, y *cædo*, yo mato): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas. La mayoría de los botánicos admiten la *Ascaricida* como una sección del género *Bernonia.* Tienen cabezuelas terminales, solitarias ó en corimbo, con un penacho ó vilano de forma especial, coronando el fruto. Son plantas usadas en infusión contra las afecciones gotosas y reumáticas y la tos en la India. Sus frutos (granos de *Calageri*), se administran á los niños como antihelmínticos, y de aquí su nombre genérico y específico *Ascaricida anthelmintica.*

ASCÁRIDE (de *ascaris*): m. *Zool.* Nombre vulgar de todas las especies del género *Ascaris.* V. Ascaris.

ASCÁRIDOS (de *ascaris*): m. pl. *Zool.* Gusanos que constituyen una familia del orden de los nemátodos, clase de los nematelmintos ó gusanos redondos. Los ascáridos se distinguen por tener el cuerpo muy recogido; la boca presenta tres labios provistos de papilas, de las cuales una pertenece á la parte superior y las otras dos á la inferior, estando estas últimas separadas por la línea media ventral; la cavidad bucal, distinta, se halla, por lo general, desarmada, y sólo en muy raros casos presenta algunas piezas quitinosas. La porción posterior del esófago forma muchas veces una vulva distinta ó muy marcada. En los machos, la extremidad posterior del cuerpo se encorva hacia la parte del vientre y, por regla general, se halla guarnecida de dos espículos córneos.

Las especies pertenecientes á esta familia viven parásitas, casi siempre en los intestinos de los mamíferos, si bien se encuentran también muchas que viven en los intestinos de algunos saurios y de ciertos peces. El hombre también se halla con gran frecuencia atacado por estos animales, que penetran en su cuerpo cuando aun no han salido del huevo, bien por medio del agua, ó bien por medio de alimentos cogidos en sitios en que abunda la tierra húmeda. Comprende esta familia los géneros *Ascaris, Heterakis, Oxyuris, Nematoxys y Oxysoma.*

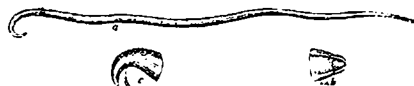
ASCARINA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Cloranteas, que comprende una sola especie, la *A. polistachia*, árbol de las islas de la Sociedad, de hojas opuestas, pecioladas y dentadas.

ASCARIO (San): *Biog.* Obispo. De este santo obispo apenas si hay otras noticias, que las de su obispado y su santidad. El P. Croisset se limita á mencionar su nombre en el *Año Cristiano*, refundido y enmendado por el señor Bravo y Tudela. Baronio, ni aun lo cita en su *Martirologio.* La Iglesia católica, apostólica, romana celebra su aniversario en el día 3 de febrero.

ASCARIS (del griego ἀσκαρίς, de ἀσκαρίζω, agitarse): m. *Zool.* Género de gusanos de la familia de los ascáridos, orden de los nemátodos. Se distinguen los individuos de este género por tres grandes labios que presentan en la abertura bucal; uno de estos labios pertenece á la parte dorsal y los otros dos se tocan en la línea media ventral; en los labios se nota un pequeño hoyito en el cual se observa un diminuto órgano de tacto que afecta la forma de un cono. El cuerpo es muy recogido, y la extremidad posterior del macho se halla encorvada hacia el vientre, presentando casi siempre dos espículos córneos. Las diferencias de tamaño entre macho y hembra son muy marcadas; el macho es siempre bastante más pequeño.

En algunas especies se nota un fenómeno muy notable y es que poseen la facultad de quedar en un estado de sequedad durante mucho tiempo, cuando se les saca de su elemento. Cuando se hallan en este estado, parece que están muertos, pues no pueden hacer el más pequeño movimiento y se les queda todo el cuerpo tan sumamente seco que con el más ligero contacto se parten convirtiéndose en una especie de polvo. Sin embargo, cuando se encuentran de nuevo en lugares húmedos, vuelven otra vez á la vida aun cuando hayan permanecido por mucho tiempo en el estado de sequedad. Debemos advertir que esto solamente ocurre en algunas especies muy pequeñas.

La principal especie de este género es la conocida con el nombre de *Ascaris lumbricoides* ó lombriz intestinal, caracterizada por la cabeza desnuda, la boca pequeña, la cola cónica y doblada en el macho; este último presenta además cerca del ano dos espículas cortas, agudas algo arqueadas. El macho mide una longitud de 15 á 17 centímetros y la hembra de 20 á 25. La vulva de ésta está colocada en el centro del cuerpo; los huevos miden 75 milésimas de milímetro en su mayor diámetro y 58 en el menor; su cáscara es delgada y está recubierta por una envoltura transparente, muriforme, blanca. No se desarrollan en el interior de la madre y las primeras señales de la segmentación del vitelus se observan bastante tiempo después de la expulsión de los huevos con las heces. Según Davaine, el embrión no sale espontáneamente del huevo, sino que puede quedar encerrado en él muchos años, hasta que transportado al intestino del hombre ó de otro vertebrado, se reblandece la cubierta del huevo por la acción de los jugos digestivos y queda el embrión en libertad. Suponen otros sabios que antes de llegar al organismo que le ha de servir de habitación definitiva, pasa el embrión por otro organismo intermediario; según Brogt, el hombre puede tragar impunemente los huevos del *Ascaris*, y la rata es el único animal en cuyo intestino se han encontrado embriones vivos libres 12 horas despues de la ingestión de los huevos.



Ascaris lumbricoides

a. Gusano entero. – *b.* Cabeza. – *c.* Cola con las espículas.

El ascaris lumbricoides tiene por habitación predilecta el intestino delgado del hombre. Su existencia en este punto puede pasar enteramente desapercibida; pero muchas veces, sobre todo si se acumulan en gran cantidad, pueden determinar numerosos trastornos nerviosos reflejos. Son bastante comunes los ascaris en los niños de tres á 10 años y se desarrollan preferentemente en sujetos linfáticos, escrofulosos y debilitados por las enfermedades ó el mal régimen; son raros fuera de la infancia. En las comarcas intertropicales los ascaris complican otras enfermedades y pueden dar lugar á graves incidentes. Pueden abandonar el intestino estos gusanos é invadir el estómago, la tráquea, los bronquios, las vías biliares, etc., determinando síntomas extraños y muchas veces lesiones peligrosas; se han observado fenómenos de asfixia por la irrupción de los ascaris en las vías aéreas.

Se expulsan los ascaris lumbricoides administrando metódicamente los vermífugos y en particular los calomelanos, el tanaceto, el semencontra y la santonina á las dosis y en la forma que se indican en los artículos correspondientes á estas sustancias.

Pertenecen también á esta especie las variedades que se encuentran en el caballo, el buey, el perro, el gato, las ratas, etc. Además existen otras muchas que viven parásitas en ciertas aves, como por ejemplo, el buitre; las anguilas también parece que contienen gran número de ascaris; entre los reptiles se halla muy extendida esta plaga y asimismo se la ve presentarse con gran frecuencia entre los batracios.

Las demás especies del género *Ascaris* que merecen citarse son:

El *Ascaris alata* Bellingh., se ha encontrado una vez en el hombre, en Irlanda; el *A. mystax* Zed. vive en el intestino del gato; el *A. marginata*, L., que tal vez es una variedad del precedente, se encuentra sobre todo en el perro y en el lobo; el *A. megalocephala*, Cloq., es común en el intestino del caballo; *A. transfuga*, Rud., se observa en el intestino del oso polar; el *A. depressa*, Rud., en el buitre; el *A. ensicaudata*, Zed., en el tordo; el *A. osculata* Rud., en la foca de Groenlandia; el *A. labiata*, Rud., en el intestino delgado de la anguila; etc.

ASCARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Giá, ayunt. de Friol, p. j. y prov. de Lugo; 9 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Presedo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 4 casas.

ASCARZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Condado de Treviño, p. j. de Miranda de Ebro, prov. de Burgos; 28 casas. || Lugar en el ayunt. y p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 18 edifs.

ASCASO: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 22 edifs.

ASCÁSUBI (Hilario): *Biog.* Poeta. N. en Buenos Aires en 1807. Fué muy perseguido por Rosas, y por espacio de 23 meses fué aherrojado en un oscuro calabozo, del que salió para ser trasladado á bordo de un pontón. En esta época empezó á escribir, reflejándose en sus trabajos la naturalidad y el buen humor. Fué ayudante de campo del general Urquiza en la batalla de Monte-Caceros, ascendiendo hasta el grado de coronel. Como agente de colonización en Europa, prestó grandes servicios á su país. Publicó en París, en 1872, una edición de sus obras completas, contenidas en tres volúmenes titulados: *Santos Vega, Aniceto el Gallo* y *Paulino Lucero.*

ASCAUCALIS: *Geog ant.* C. de la Germania, en el país de los Burgundos; hoy *Bromberg.*

ASCELÍN (Nicolás): *Biog.* Misionero italiano del siglo XIII. El papa Inocencio IV le nombró embajador cerca de un jefe mongol en 1247. La relación que escribió de este viaje es la única obra que de él se conserva.

ASCENDENCIA: f. Serie de ascendientes ó progenitores.

> Querrá ver la ascendencia coronada
> Pues osó coronar la descendencia.
>
> Quevedo.

> – Cuando un rey se encuentra ya,
> Cual yo, abatido en presencia
> De su preclara ascendencia
> ¡Cuán avergonzado está!
>
> Gil de Zárate.

ASCENDENTE (del lat. *ascĕndens*): p. a. de Ascender. Que asciende.

> ... absorbida por las raíces sube en estado de savia ascendente ó linfa, etc.
>
> Oliván.

> En virtud de esa doble escasez, se verifican movimientos ascendentes que son inmediatamente seguidos de otros.
>
> Selgas.

– Ascendente: m. ant. *Astrol.* Horóscopo.

> ... se preciaba de tener ascendente á Capricornio.
>
> Antonio Agustín.

– Ascendente: *Bot.* Se dice de todos los órganos, tallos, ramos, racimos, etc., que se elevan rectos.

– Ascendente: *Ferr.* Se aplica á la vía que

sube de nivel, y más aun á los trenes que siguen la dirección general del camino que va del punto extremo más bajo al más alto.

– ASCENDENTE: *Med. Aorta ascendente.* – V. AORTA.

Colon ascendente. – V. COLON.

Duchas ascendentes. – Aquellas en que el chorro se dirige de abajo á arriba; por ejemplo, en el recto contra la constipación.

Vena cava ascendente. – La cava inferior.

Período ascendente. – Parte del ciclo febril en que la temperatura se eleva.

Período de oscilaciones ascendentes. – Parte del ciclo febril de ciertas enfermedades como la fiebre tifoidea, en que la temperatura aunque presenta remisiones matinales ú otras bien manifiestas, se eleva cada día con respecto al día antecedente.

– ASCENDENTE: *Mús.* Que asciende ó sube, y, en su consecuencia, lo contrario de *descendente*.

Tienen estas dos opuestas voces varios usos en *Música;* y así, se llama

Escala ASCENDENTE, ó en *movimiento* ASCENDENTE, á la que procede desde la *tónica* á su 8.ª superior; y *descendente,* cuando se verifica todo lo contrario.

Dícese asimismo que las *alteraciones* constitutivas y características de los tonos en que dichas *alteraciones* son *sostenidas,* se relacionan entre sí por medio de 5.as ASCENDENTES ó de 4.as DESCENDENTES, á saber: *fa, do, sol, re, la, mi, si,* verificándose lo contrario en los tonos de *alteraciones bemolizadas,* esto es, mediante 4.as ASCENDENTES ó 5.as *descendentes,* á saber: *si, mi, la, re, sol, do, fa.*

Por último, en la *Armonía,* una *sucesión de* 6.as *descendentes* satisface mucho mejor al oído que nó una *sucesión de* 6.as ASCENDENTES.

– ASCENDENTES (SIGNOS): *Astron.* En la esfera oblicua boreal sube el sol desde el 21 de diciembre, día del solsticio de invierno, hasta el 21 de junio, día del solsticio de verano, porque cada día se aproxima al norte una pequeña cantidad; los días crecen y disminuyen las noches porque los arcos diurnos de los paralelos van siendo más considerables, y se llaman *signos ascendentes* los que entonces recorre el sol, es decir, Capricornio, Acuario, Pisces, Aries, Tauro y Géminis. Estos términos de signos ascendentes se emplean bastante en Astronomía, porque hay muchas circunstancias en que es preciso distinguir los signos ascendentes de los descendentes.

ASCENDER (del lat. *ascĕndĕre;* de *ad,* á, *scandĕre,* subir): n. SUBIR.

> Humo süave de quemado aroma
> Que al aire en ondas á perderse ASCIENDE; etc.
> ESPRONCEDA.

> Ardientes esferas de amor, adonde puede ASCENDER el espíritu, siguiendo una escala más luminosa que los ojos de una mujer amante.
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

> Puede que su valor
> Á cien ducados no ASCIENDA.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASCENDER: fig. Adelantar en empleo ó dignidad. U. t. c. a.

> Todos estos Consejos se componían de personas experimentadas en los cargos de la paz y de la guerra; y el de Estado, superior á todos los demás, se formaba de los electores del imperio, Á cuya dignidad ASCENDÍAN los príncipes ancianos de la sangre real, etc.
> SOLÍS.

> ... el ser fea le había impedido entrar como criada en algunas casas, y por fea ASCENDIÓ en aquella AL segundo grado de la escala servil femenina, es decir, á ser ama de llaves.
> HARTZENBUSCH.

ASCENDIENTE: p. a. de ASCENDER. ASCENDENTE.

– ASCENDIENTE: com. Padre, ó cualquiera de los abuelos de quien desciende una persona.

> Que émulo, al ASCENDIENTE glorioso
> Excedes ya, cuando á imitar caminas.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

> Como machucaba moros
> Su ASCENDIENTE, por la Vega
> De Granada, nuestro Vargas
> Machuca también poetas.
> LOPE DE VEGA.

– ASCENDIENTE: m. Predominio moral ó influencia.

> El montañés tiene ASCENDIENTE sobre mí, sin que yo lo pueda remediar.
> LARRA.

> . . . . . un ASCENDIENTE
> Sin límite ejerció con sus señores.
> DUQUE DE RIVAS.

– ASCENDIENTE: *Legisl.* Los ascendientes tienen respecto de sus descendientes, deberes que cumplir y derechos que exigir. Entre los primeros figura la obligación de dar alimento á sus descendientes en línea recta, siendo éstos pobres y aquéllos ricos. Esta obligación pasa gradualmente del ascendiente próximo al remoto, cuando el primero por falta de bienes no puede cumplirla, y comprende no sólo á los ascendientes legítimos, sino también á los ilegítimos, de cualquier clase que sean, pues si los ascendientes paternos son inciertos, recae la obligación sobre los maternos. V. ALIMENTOS.

A más de este deber han de cumplir también los ascendientes el de nombrar á sus descendientes herederos de sus bienes, excepto de la quinta parte, de la cual pueden disponer libremente, á no ser que mediase justa causa para desheredarlos, trasmitiendo también todos los bienes á los mismos, cuando muriesen abintestato. V. HEREDEROS, DESHEREDACIÓN, HIJOS y LÍNEA.

Otra de las obligaciones es la de prestar ó negar á sus descendientes, mientras éstos no tengan cierta edad, su consentimiento para contraer matrimonio. V. *esta palabra* y CONSENTIMIENTO PATERNO.

Los derechos de los ascendientes son reclamar alimentos de sus descendientes, obligación que es recíproca entre ellos y se cumple en la misma forma é iguales circunstancias.

Gozan también el derecho de heredar á sus descendientes abintestato y por testamento con exclusión de los parientes colaterales del difunto, cuando éste no tuviera hijos, nietos y en general descendientes en línea recta, excepto en la tercera parte de la herencia de la cual puede disponer libremente el descendiente. En esta sucesión los ascendientes más próximos excluyen á los remotos, y si existen en igual grado de las líneas paterna y materna, la herencia se divide por partes iguales, salvo en los pueblos donde es costumbre ó fuero que los bienes vuelvan al tronco ó raíz de donde proceden. En el caso de sobrevivir el padre y los abuelos maternos, la herencia va á parar á aquél con exclusión de éstos, pues como ya hemos dicho el ascendiente más próximo excluye al remoto.

Si sobrevivieran un abuelo paterno y los dos maternos, ó al contrario, la herencia se divide en dos partes iguales; una va á pasar al abuelo paterno y la otra se subdivide entre los dos maternos.

Por último, es de advertir que á falta de ascendientes legítimos, suceden los ilegítimos en la misma forma que los descendientes ilegítimos suceden á sus ascendientes.

En materia penal la ascendencia exime ó agrava la responsabilidad criminal, y en su caso califica el delito de parricidio.

Según el artículo 8.°, párrafo 5.° del Código Penal, reformado en 1870, están exentos de responsabilidad criminal los que obran en defensa de sus ascendientes siempre que concurran las circunstancias que en el mismo artículo se especifican, y que son agresión ilegítima, necesidad del medio empleado para la defensa y no haber tenido participación en la provocación en caso de haber existido. V. CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL.

Están también exentos de las penas impuestas á los encubridores, los que lo sean de sus ascendientes siempre que no se aprovechen, ó auxilien á los delincuentes para que se aprovechen de los efectos del delito. V. ENCUBRIDORES.

Es circunstancia agravante de responsabilidad criminal, según el párrafo 1.° del artículo 10 del Código Penal la de ser el agraviado ascendiente del ofensor. Esta circunstancia, sin embargo, la tomarán en consideración los Tribunales para apreciarla como agravante ó atenuante según la naturaleza y los efectos del delito. V. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL.

Por los hurtos, daños y defraudaciones que recíprocamente se causen los ascendientes y descendientes, están exentos de responsabilidad criminal, quedando sólo sujetos á lo civil (Número 1 del artículo 580 del Código Penal).

Podrán los ascendientes del difunto agraviado ejercitar la acción de calumnia ó injuria siempre que trascendiere á ellos. (Art. 480 del Código Penal.) V. CALUMNIA É INJURIA.

ASCENSIÓN (del lat. *ascēnsĭo):* f. Acción, ó efecto, de ascender.

> ... en la cual veréis muy claro la ASCENSIÓN de cada signo.
> ALONSO DE FUENTES.

> Vean ustedes sin embargo al hombre-globo con todos sus caracteres ¡Qué ruido antes! ¡La ASCENSIÓN! Va á subir. ¡Ahora, ahora sí va á subir! etc.
> LARRA.

– ASCENSIÓN: Por excelencia, la de Cristo, nuestro Redentor, á los cielos, cuarenta días después de su gloriosa Resurrección.

> Creo bien firme-mientre la su ASCENSIÓN,
> Que envió la gracia, la de consolación.
> BERCEO.

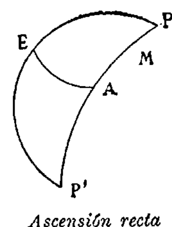
– ASCENCIÓN: Por excelencia, fiesta con que anualmente celebra dicho misterio la Iglesia, y es el jueves que cumple el cuadragésimo día después del domingo de Resurrección.

> ...de las fiestas cristianas es la honra la ASCENSIÓN.
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– ASCENSIÓN: Promoción ó exaltación á una dignidad grande, como la del pontificado.

– ASCENSIÓN: *Astron.* Arco de círculo, medido sobre el ecuador, y comprendido entre el punto equinoccial y el del ecuador, que se eleva al mismo tiempo que una estrella ó un planeta.

I. ASCENSIÓN RECTA – Se da el nombre de ascensión recta á las distancias angulares de los astros contadas en el ecuador á partir del equinoccio de primavera y de 0° á 360° del O. al E., en sentido inverso del movimiento diurno; de esta definición resulta que la ascensión recta de un astro es el ángulo que forma el círculo horario que pasa por el centro del astro con el círculo horario que pasa por el punto equinoccial de primavera. El ángulo de los dos círculos horarios se mide por el arco de ecuador que interceptan: de aquí se deduce que cuando una estrella pasa por el meridiano de un lugar, su ascensión recta la mide la distancia angular que separa el meridiano de este lugar del círculo horario que pasa por el equinoccio de primavera. Sea EPP' el círculo horario que pasa por el punto equinoccial de primavera; PAP' el círculo horario de una estrella $M;$ la ascensión recta de esta estrella se mide por el arco de ecuador $EA;$ las estrellas situadas en un mismo círculo horario tienen igual ascensión recta.



Ascensión recta

La observación del tiempo del paso de las estrellas por el meridiano de un lugar da inmediatamente las diferencias de sus ascensiones rectas aparentes expresadas en tiempo. Estas observaciones exigen un buen péndulo, es decir, un péndulo tal, que para los tiempos en que atraviesan el meridiano arcos de ecuador iguales, marque siempre el mismo número de segundos, y un instrumento de alturas perfectamente montado en el plano del meridiano y que se llama anteojo meridiano. La observación del tiempo del paso de las estrellas hecha con un instrumento de esta especie, da inmediatamente la diferencia de las ascensiones rectas aparentes: para obtener las diferencias de las ascensiones rectas medias respecto del principio del año, hay que agregar las reducciones al lugar aparente tomadas en sentido contrario. El cálculo de las fórmulas relativas á estas correcciones, exige que se conozcan ya los valores aproximados de la ascensión recta y de la declinación, los cuales se encuentran en los catálogos construídos anteriormente. Si el astro tiene un diámetro apa-

rente, sucede á veces que uno de los bordes no se puede observar, y como este astro tiene siempre un movimiento propio, hay que calcular la duración del paso por el meridiano de su semidiámetro: se aumenta ó se disminuye de esta duración el tiempo observado, según que se haya anotado el borde que precede al centro ó el borde que le sigue (limbo anterior y limbo posterior): en cuanto al Sol, como es posible observar ambos limbos, basta con tomar el promedio de las dos observaciones. Para hallar la ascensión recta del centro de la Luna, se observa el instante del paso del borde luminoso y se agrega ó se resta el tiempo empleado por el semidiámetro aparente en atravesar el meridiano, según que se haya observado el limbo anterior ó el posterior: en el cálculo de este tiempo hay que tener cuenta de la declinación.

Ascensión recta del Sol. – La ascensión recta del Sol se obtiene por medio de la ecuación

$$\tang A = \tang L \cos E$$

en la que A es la ascensión recta del Sol, L su longitud aparente y E la oblicuidad de la eclíptica.

Ascensiones rectas absolutas de las estrellas. – Conocida la oblicuidad de la eclíptica, puede determinarse la ascensión recta absoluta de una estrella, y por medio de las diferencias de ascensiones rectas, las ascensiones de todas las estrellas. Con este objeto se elige siempre una estrella brillante que se pueda observar de día y próxima al ecuador, como v. gr. Proción ó Altair. Si se observan en el meridiano la estrella y el sol en los tiempos t y t' del péndulo, la cantidad $t-t'$ corregida de la marcha del péndulo, es igual á la diferencia de la ascensión recta A de la estrella y de la ascensión recta A' del Sol, en la época de la culminación de este último astro, de suerte que se tiene $A=A'+(t-t')$. Pero para ser rigurosamente exacta esta expresión, necesita una pequeña corrección que vamos á indicar. Sea D la declinación del Sol; E la oblicuidad aparente de la eclíptica; A' la ascensión recta del Sol, ó sencillamente un ángulo cuyo seno es igual á $\frac{\tang D}{\tang E}$; t y t' la hora del paso por el meridiano de la estrella y del Sol; $d\,E$ y $d\,D$ las diferencias de la oblicuidad de la eclíptica y de la declinación del Sol en los tiempos $t-t'$ convertidos en segundos de arco. Los valores de $d\,E$ y de $d\,D$ se obtienen por las ecuaciones

$$\operatorname{sen} d\,E = \operatorname{sen} E \operatorname{sen} A' \text{ y } d\,D = \frac{(a+b)\operatorname{sen} 2\,D}{2}$$

En esta última ecuación

$$a = \cot A'\,d\,A',\quad b = \frac{2\,d\,E}{\operatorname{sen} 2\,E} \text{ y } d\,A' = \operatorname{sen}^2 A'$$

(Las cantidades a b y $d\,A'$ se expresarán en segundos de arco.) Los errores que pudieran resultar del empleo de las fórmulas que acabamos de dar para determinar los coeficientes de $d\,E$ y $d\,D$ son los más pequeños posibles en la proximidad de los equinoccios, época que se debe, por lo tanto, elegir con preferencia para calcular la ascensión recta absoluta de una estrella. Si la primera observación de las diferencias de ascensión recta del Sol y de la estrella se hizo antes del equinoccio de primavera, se hará la segunda á la misma distancia después del equinoccio de otoño; recíprocamente, si la primera observación se hizo después del equinoccio de primavera, deberá hacerse la segunda á la misma distancia antes del equinoccio de otoño. En seguida se tomará la media aritmética de las dos observaciones para deducir de ella la ascensión recta absoluta de la estrella. El resultado de cada observación puede obtenerse con una ecuación de la forma siguiente:

$$A = A' + (t-t') + \left[\left(\frac{2\tang A'}{\operatorname{sen} 2\,D}\,d\,D\right) - \left(\frac{2\tang A'}{\operatorname{sen} 2\,E}\,E\,d\right)\right]$$

Vamos á aplicar esta fórmula á la determinación de la ascensión recta absoluta de Proción por dos observaciones que supondremos efectuadas en las inmediaciones de los equinoccios el 19 de marzo y el 25 de septiembre de 1871.

Sea en la época de la

1.ª *observación.*

$E = 23°\ 27'\ 21'',4$
$A' = 0°\ 12\ 41,\ 0 = 51,^s07$
$t-t' = 7^h\ 31^m\ 41^s,31$
$2\,E = 36°\ 54'\ 42'',8$
$d\,E = 6'',\ 513$
$2\,D = 1°\ 14'\ 4'',8$
$d\,D = 8'',392$

2.ª *observación*

$E = 23°\ 27'\ 22'',8$
$A' = 0\ 20\ 16,5 = 1^m 21^s,10$
$t-t' = 7^h\ 31^m\ 12^s,61$
$2\,E = 46°\ 54'\ 45'',6$
$d\,E = 16'',538$
$2\,D = 1°\ 33'\ 28'',4$
$d\,D = 17'',152$

Si con auxilio de los elementos precedentes efectuamos los cálculos relativos á

$$\left(\frac{2\tang A'}{\operatorname{sen} 2\,D}\,d\,D - \frac{2\tang A'}{\operatorname{sen} 2\,E}\,d\,E\right)$$

como corrección que se debe aplicar al primer miembro de la ecuación, tendremos:

En la 1.ª observación $+\ 2'',81$ ó en tiempo $+\ 0^s,02$;

En la 2.ª observación $+\ 7,18$ ó en tiempo $+\ 0^s,05$;

lo que da como ascensión recta de Proción según la 1.ª observación $7^h\ 32^m\ 32^s,40$ y según la 2.ª observación $7^h\ 32^m\ 33^s,76$; si tomamos ahora la media aritmética entre estos dos valores obtendremos como ascensión recta y absoluta de esta estrella $7^h\ 32^m\ 33^s,08$.

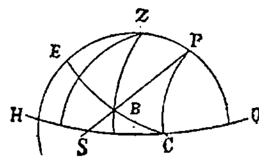
Antes de terminar este artículo tenemos que hacer una aclaración relativa al tiempo t'; hemos dicho que la cantidad $t-t'$ debe corregirse de la marcha del péndulo; con todo rigor la cantidad t' debería corregirse también del influjo de la latitud del Sol, pero como este valor es generalmente muy pequeño, puesto que nunca pasa de $1''$, puede despreciarse sin que resulte error apreciable en los cálculos. Consiste esta corrección en agregar á t' el producto de

$$\frac{\text{lat}}{15}\cos A' \operatorname{sen} E \sec D'$$

en cuya expresión $\frac{\text{lat}}{15}$ es el valor en segundos de tiempo de la latitud del Sol y D' la declinación de la estrella; en cuanto á A' y E, ya hemos dicho su significación.

Ascensión recta del medio del cielo. – Es preciso á veces en Astronomía, sobre todo en el cálculo de los eclipses, conocer la ascensión recta del punto medio del cielo ó punto del ecuador que está en el meridiano, para lo cual basta tener el ángulo horario de un astro cuya ascensión recta sea nula; así, la longitud media del Sol más el tiempo medio convertido en grados da la ascensión recta del punto medio del cielo; ó también, la ascensión recta del Sol sumada al tiempo verdadero reducido á grados será la ascensión recta del punto medio del cielo. En efecto: la ascensión recta del punto medio del cielo es la distancia del equinoccio á este punto, ó del equinoccio al meridiano, ó sea el ángulo horario del equinoccio, es decir, de un astro situado en el mismo equinoccio y que no tuviese ascensión recta.

II. ASCENSIÓN OBLICUA. – Se llama así la distancia del punto equinoccial al punto del ecuador que sale al mismo tiempo que el astro; sea $H\,E\,Z\,P\,O$ el meridiano; P el polo del mundo, $H\,O$ el horizonte, $E\,C$ el ecuador; S un astro que sale por el horizonte; el punto E del ecuador indica la ascensión recta del astro S; pero el punto del ecuador que señala la ascensión oblicua de la estrella está en C, porque el punto C es el que sale al mismo tiempo que la estrella; $B\,C$ es la diferencia entre la ascensión recta y la oblicua; los antiguos astrónomos la llamaban diferencia ascensional, pero hoy día no tiene casi aplicación.



Ascensión oblicua

– ASCENSIÓN: *Teol.* Describe San Lucas en los primeros párrafos de los Actos de los Apóstoles la Ascensión de Jesucristo al cielo á presencia, no solamente de los Apóstoles, sino de otros fieles. San Lucas llama á este acto elevación: *videntibus illis elevatus est, et nubes suscepit eum ab oculis eorum.* San Marcos (cap. 16, vers. 19) dice *Dominus Jesus postquam locutus est eis, assumptus est in cælum, et sedet à dextris Dei.*

Este hecho es dogmático y se halla asignado en el símbolo de los Apóstoles, en el de Nicea y en casi todos: *Et ascendit in cælum.*

La Ascensión se hizo por virtud propia: la Asunción de la Virgen por virtud ajena, y en este sentido de virtud propia debe entenderse la palabra Asunción que á veces usa la Escritura, como en el pasaje citado de San Marcos, hablando de la Ascensión. Pero San Juan en su Evangelio usa esta palabra. Al prohibirle á la Magdalena que tocase su cuerpo glorioso que acababa de resucitar, le dice: *Nondum ascendi ad Patrem meum* (cap. 20, vers. 17). San Pablo explica la Ascensión en el capítulo IV de su Epístola á los de Efeso diciendo por resumen: *Ipse est qui ascendit super omnes cælos.* Santo Tomás lo explica también en la tercera parte de la *Summa (quest.* 57, art. 3.º): *Christus ascendit in cælum propia virtute, primo quidem virtute divina, secundo virtute animæ glorificatæ, moventis corpus prout vult.*

Algunos herejes antiguos negaron la Ascención. Los apelitas decían que el cuerpo de Jesucristo, formado del aire y demás elementos, se había evaporado en el aire. Los selucianos suponían que se había remontado hasta el sol, estableciéndose allí, conforme á lo que dice el salmo: *In sole posuit tabernaculum suum;* y San Juan Crisóstomo dice que los maniqueos profesaban el mismo error.

– ASCENSIÓN (LA): *Bellas Artes.* – El ejemplo más antiguo que Blanchini y Ciampini en sus obras de Arqueología sagrada citan de este asunto, figuraba en forma de bajo relieve en bronce en un gran candelabro que servía para colocar el cirio pascual en la iglesia de San Pablo extramuros de Roma. En el mismo templo existe otra escena semejante en una de las puertas de metal, obra del segundo tercio de la Edad Media. Con los *trecentistas* italianos comenzó á popularizarse la *Ascensión del Señor* para la decoración religiosa, que hasta entonces no había salido del dominio de los pintores de códices. Una de las obras notables de este período, es el fresco que Buffalmaro ejecutó en el Campo Santo de Pisa. Desde el siglo XIV abundan ya las representaciones gráficas del asunto indicado, y de ellas se conserva un buen número en los templos y museos. Citaremos entre las más notables, las de Stradano y Garli en Florencia, la de Andrea Orcagna en Londres, la de P. Veronés en San Petersburgo, la de Lanfranco en Nápoles, la de Pagi en Génova, la de Ricci en Dresde, y la de Garofalo en Roma.

Como el asunto no se presta para la Estatuaria, sólo en bajo relieve existe alguna obra notable, aunque no de gran importancia.

El Museo de Madrid, no posee ninguna cosa de primer orden relativa á la Ascensión de Jesús.

La Ascensión. – Frescos del Corregio en la cúpula de la iglesia de San Juan en Parma.

Se ha querido disminuir el mérito del autor de esta gigantesca composición, diciendo que se inspiró en los frescos de Miguel Angel en la Capilla Sixtina; pero basta para destruir esta afirmación con hacer presente que Corregio terminó su obra en 1524 mientras que Buonarrotti no concluyó la suya hasta 1541.

De todas las pinturas murales de Antonio Allegri, la cúpula de la iglesia de San Juan es tal vez la que permite juzgar mejor de la extensión de su talento. El asunto principal es la *Ascensión de Jesús* á los cielos que llena todo el campo de la cúpula. En las pechinas de las enjutas, están representados los cuatro evangelistas y los cuatro santos protectores de la Iglesia. «No me detendré, dice un crítico eminente, á elogiar la expresión ferviente de los apóstoles, que siguen con la mirada á Cristo subiendo al cielo. Tampoco llamaré la atención sobre los millares

de ángeles que animan esta última escena. Lo que me conmueve y me parece motivo de eterna admiración y de estudio es el estilo de los evangelistas y de los santos protectores: en ellos el genio de Allegri se manifiesta en todo su poder y madurez. Estas ocho figuras son, á mis ojos, la parte capital de la composición.»

Mr. Armengaud dice que si se considera el tamaño colosal de las figuras, el atrevimiento de los desnudos, la amplitud olímpica de los paños, el conjunto de la composición y su ejecución, estos frescos semejaron un prodigio teniendo en cuenta, sobre todo, que en la época en que fueron pintados ningún otro trabajo de este género había sido ejecutado, y que Corregio lanzó por primera vez en los aires esos escorzos tan audaces, esos *sotto in su* de los cuales se le puede considerar como el inventor.

La Ascensión. – Cuadro del Perugino, Museo de Lión.

La composición puede dividirse en dos escenas: en la superior, Jesucristo rodeado de gloria se eleva á través del espacio; en la inferior María acompañada de los doce apóstoles y de San Pablo contempla con expresión de infinita ternura á su divino hijo. Entre los discípulos de Jesús, se distingue uno de ellos de frente al espectador y que no parece participar del entusiasmo de los demás: en este personaje se retrató el autor con notable perfección. El Perugino pintó este cuadro en 1495 para el altar mayor de la catedral de Perusa, de donde le arrebataron las tropas francesas, juntamente con otras obras de arte. En 1815 fué reclamada por los aliados; pero las autoridades de Lión á cuyo museo había sido trasladado el lienzo, presentaron una súplica al Santo Padre Pío VII que generosamente lo cedió á la Villa, la cual desde entonces conserva cuidadosamente una obra notable, no sólo por ser del maestro de Rafael de Urbino, que manifestó en ella todo su genio, tan poderoso y sencillo al propio tiempo, sino por los recuerdos históricos que á ella van unidos.

– Ascensión: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Fontenla, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 12 edifs. | Lugar en la felig. de San Justo de Entienza, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 15 edifs.

– Ascensión: *Geog.* Bahía en la costa oriental del Yucatán, Méjico, descubierta por Juan de Grijalva el 13 de mayo de 1518. Conserva todavía el nombre, aunque en algunas cartas se lee *bahía de Chetimal.*

– Ascensión: *Geog.* Isla situada en el Océano Atlántico del Sur, entre la costa de Guinea y el Brasil. Su forma es elíptica y su mayor diámetro de E. á O., 13 á 14 kms. Es de origen volcánico y de formación relativamente reciente. Su pico más elevado, situado al E. de la isla y que forma parte del grupo llamado las Montañas Verdes, tiene una elevación de 840 m. y puede apercibirse á distancia de 60 kms. Desde la cumbre de este pico, cuando se mira hacia la isla, se pueden ver unos cuarenta montecillos cónicos, cráteres de otros tantos volcanes que han estado en erupción en épocas diversas. Los principales cultivos se encuentran en las Montañas Verdes, y en los valles que forman, que es donde llueve con más frecuencia y donde la temperatura es más agradable. El termómetro en George Town, la capital, sube generalmente á 29 grados, mientras que en las Montañas Verdes no pasa de 23 grados centígrados, y en la cumbre del pico, de 16 grados. El clima es muy sano; lo que sin duda proviene de que la isla está expuesta á los vientos alisios del S. E., que soplan moderadamente todo el año. El suelo de la Ascensión sólo produce frutos y legumbres transportados de Europa, que se cultivan en las huertas de las Montañas Verdes. La tortuga de mar, cuya carne es excelente, forma la base de la alimentación de la guarnición y de los habitantes. Algunas de estas tortugas pesan hasta 500 kilogramos. El único fondeadero frecuentado de la Ascensión es el de la bahía de Clarence, inmediato á George-Town, en la costa N. O. de la Isla.

El descubrimiento de la Ascensión se atribuye por los escritores portugueses á la expedición de Alfonso de Albuquerque en su viaje de Portugal á las Indias en 1503; pero hay fundadas razones para creer que esta isla fué vista dos años antes por otra flotilla portuguesa que mandaba Juan de Nova, por sobrenombre *el Gallego*, y que en este primer viaje se le dió el nombre de la Concepción (Conceiçao), en lugar de Ascensión (Ascensao).

Los portugueses no fundaron ningún establecimiento en la Ascensión, y durante más de tres siglos fué solamente punto de recalada para los buques que atravesaban el Atlántico. En 1701 Dampier naufragó cerca de la Ascensión con el buque *Rosbach*, que mandaba. Desembarcó en esta isla, y le faltó poco para perecer de sed. Habiendo visto cabras salvajes en la isla, tuvo la idea de seguirlas y así descubrió un manantial situado en las Montañas Verdes, manantial que lleva hoy su nombre. Fué, así como su tripulación, recogido por un buque inglés después de haber permanecido tres semanas en la isla. Inglaterra consideró este incidente como toma de posesión, que no se consumó hasta 1815. Temiendo que alguna otra potencia se estableciera en la Ascensión é intentara arrebatarle el prisionero de Santa Elena, el Gobierno inglés envió á la isla unos treinta soldados y una corbeta de guerra. Su puerto se convirtió en estación de aprovisionamiento para la escuadra encargada de la vigilancia de la costa de Africa. La población de la cap. y de toda la isla es de 30 habits. Ultimamente se ha edificado á 600 ms. de altitud, sobre una colina cubierta de árboles, un hospital ó *sanitarium*, donde vienen á convalecer los soldados ingleses debilitados por el clima de las costas de Guinea.

Los portugueses dieron el nombre de *Ascensao Menor* á una isla situada más al S., también en el Atlántico y mucho más occidental, la *Trinidad*, á 10° de la costa del Brasil. En algunos mapas se da el nombre de *Ascensión* á la isla Bonebey, la principal de las Carolinas orientales. V. Bonebey.

– Ascensión: *Geog.* Condado ó parroquia de la Luisiana, Estados Unidos, situado en las dos orillas del Mississippí y limitado al N. por el río Amite y al N. E. por el lago Maurepas. Ocupa un área de 1 209 kms. cuadrados, con una población de 17 000 habits., de los que más de la mitad son de raza africana. Cap. Donaldsonville.

ASCENSIONAL: adj. Aplícase al movimiento de un cuerpo hacia arriba.

– Ascensional: Dícese también de la fuerza que produce la ascensión.

– Ascensional: *Astron.* Perteneciente á la ascensión de los astros.

ASCENSO (del lat. *ascēnsus*): m. Ascensión ó subida.

– Ascenso: Subida, adelantamiento ó promoción á mayor dignidad ó empleo.

> ... tres caminos en que podía elegir la gente noble, poco diferentes en la estimación, aunque precedía el de la guerra por ser mayores sus ascensos.
>
> Solís.

> Á jefe de sección
> Era mi ascenso.
>
> Bretón de los Herreros.

– Ascenso: *Legisl.* Los adelantos de los funcionarios públicos en sus carreras.

Los ascensos deben ser graduales y en la propia carrera. Los de una carrera en otra son perturbadores y ocasionados á producir disgusto profundo y desaliento en el cuerpo que ve premiados servicios prestados en otros institutos con las recompensas que frecuentemente no alcanzan los que en él ingresaron por las inferiores categorías: en el ejército fué esto motivo de grandes rivalidades de cuerpo á cuerpo. Los ascensos *saltuarios* son verdaderas promociones de gracia, como oportunamente dicen los A. A. de la *Enciclopedia de Derecho*, etc., y fuente de peligrosísimas arbitrariedades.

Tres son los sistemas ensayados en España tanto en el Ejército como en la Administración: 1.° El de promociones libres por la sola apreciación del Poder público. Este es el más antiguo y el que defienden los que opinan que sólo debe atenderse á la capacidad demostrada en el servicio y al mérito acreditado ante el Gobierno, y por éste apreciado, para que el funcionario adelante en su carrera; pero es el que pierde más terreno en las legislaciones orgánicas de todos los países, porque favorece la arbitrariedad y en la práctica ha engendrado el *favoritismo.* 2.° El de escala rigorosa ó de ascensos necesarios. Nació este sistema como reacción saludable y protesta contra el de libre promoción; cierra por completo la puerta á la arbitrariedad, mata el corruptor favoritismo, pero se opone á toda apreciación racional del mérito y de la capacidad. A pesar de estos inconvenientes es, sin duda, preferible al primero: en la práctica ha dado y está dando brillantes y moralizadores resultados. 3.° Un sistema mixto, combinación de los dos anteriores: consiste en dar unos ascensos á la libre elección y otros á la rigorosa escala. Suelen combinarse en distintas proporciones los dos elementos, dando uno á la antigüedad y dos á la elección ó viceversa: con frecuencia se combinan también con el sistema de los ascensos por concurso. Tiene el sistema mixto todos los inconvenientes y desventajas de los anteriormente expuestos y apenas ninguna de sus ventajas. Es, sin embargo, el que más impera en la legislación de todos los países inspirada en el sentido ecléctico que informa la vida jurídica de los pueblos en los períodos de transición como el que atravesamos.

Difícil y enojoso sería exponer en un artículo las escalas, categorías y ascensos de todas las carreras. No hay en España un sistema uniforme: por desgracia tenemos los tres. Hablaremos aquí sólo del ascenso en la carrera administrativa, en cuanto no se refiera á los cuerpos técnicos que tienen particular organización y se rigen por leyes especiales, tales como los de Telégrafos, Aduanas, Archiveros y Bibliotecarios, Registradores de la Propiedad, Abogados del Estado, Oficiales del Consejo de Estado, Profesorado, Ministerio fiscal, Cuerpo diplomático, consular y de intérpretes, Establecimientos penales, Judicatura y Magistratura, Ingenieros de caminos canales y puertos, de minas y de montes, Topógrafos, etc. Cuando tratemos de la organización de cada uno de estos cuerpos expondremos la especial legislación que regula los ascensos. Las disposiciones legales aplicables á los cuerpos no facultativos son las siguientes:

Ascensos en la carrera administrativa. – Los empleados públicos de la Administración activa se dividen en cinco categorías: 1.ª Jefes superiores; 2.ª Jefes de Administración; 3.ª Jefes de Negociado; 4.ª Oficiales; y 5.ª Aspirantes á Oficial. Las cuatro últimas categorías se subdividen en clases. Sin el carácter de empleados hay además *subalternos.* (R. D. de 18 de junio de 1852.)

Para el ingreso no se necesita acreditar conocimientos especiales, ni probar suficiente idoneidad. Se limita la legislación á establecer que no se pueda ingresar en destino de la Administración sino por Oficial de Administración de 5.ª clase: se exceptúan sólo los que tengan título académico de Facultades ó Estudios superiores, entre los cuales figuran los profesores mercantiles; todos estos pueden ingresar en destino de Oficial de 2.ª clase. Los cesantes pueden volver al servicio en igual categoría y clase que la que hayan tenido. (Ley de presupuestos de 21 de julio de 1876.)

Para los ascensos no se exigen concursos ni se verifican por antigüedad rigorosa. Sólo establece la ley como regla general que para ascender de una clase á otra es necesario haber servido dos años en la inmediata inferior y tener el número de años de servicios prestados al Estado que señalen los reglamentos. Los funcionarios de la Administración civil y económica del Estado que hayan servido dos años en una clase pueden obtener el inmediato ascenso si cuentan el total de años de servicios siguientes: diez años para ascender á jefe de Administración, ocho para jefe de Negociado, cinco para oficiales de primera clase, cuatro para oficiales de segunda, tres para los de tercera y dos para los de cuarta. Los empleados que tengan título académico ó estudios superiores pueden ascender á Jefes de Negociado cuando cuenten dos años como Oficiales de primera, y á Oficiales de esta clase cuando hayan servido dos como Oficiales de segunda. Los Gobernadores han de desempeñar el cargo dos años para que produzca efecto en el ingreso y ascenso en las carreras del Estado. (Ley de presupuestos de 21 de julio de 1876; R. D. de igual fecha; R. D. de 27 de febrero de 1879; R. D. de 12 de abril de 1879, y R. O. de 20 de marzo de 1880.)

Ascensos militares. – La capacidad, el mérito, el heroísmo, la constancia y la antigüedad se premian y recompensan en el ejército, ora con ascensos, ora con la concesión de cruces. Las cruces que se combinan con los ascensos ó sirven para recom-

pensar á los militares son las siguientes: San Hermenegildo, creada por R. D. de 28 de noviembre de 1814 para premiar la constancia militar: se divide en tres clases, sencilla, placa y gran cruz. San Fernando, creada por R. D. de 10 de junio de 1815 para premiar hechos heróicos y distinguidos de los individuos del Ejército y de la Armada: se divide en cinco clases. María Isabel Luisa, creada por R. D. de 19 de junio de 1833 para las clases de tropa con pensiones de algunos escudos al año: por D. de 19 de diciembre de 1868 se suprimió esta cruz y se hizo extensiva á las clases de tropa la del Mérito Militar, creada por R. D. de 3 de agosto de 1865 para premiar servicios de campaña á propuesta del general en jefe del ejército en operaciones. Medalla de la Guerra Civil, creada por R. D. de 5 de junio de 1876 para recompensar los servicios prestados por los militares en la guerra carlista. Ya por R. D. de 8 de septiembre de 1875 se había creado otra medalla para dar pública muestra del aprecio en que se tenían los servicios de los que habían combatido el carlismo.

Los cuerpos de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería tienen perfectamente regulados los ascensos: se asciende sólo por rigorosa antigüedad. Cuando recientemente se ha querido equiparar estos cuerpos á los demás del ejército en materia de ascensos, una voz de unánime protesta salió de los tres cuerpos facultativos.

A pesar de las muchas disposiciones que se dictaron encaminadas á corregir los grandes abusos y los trastornos que al ejército llevó más de una vez la arbitrariedad en la distribución de ascensos, el mal sigue en pie, las quejas menudean y las armas generales demandan justicia que hasta la fecha no han sabido otorgarles los poderes públicos.

El mal es muy antiguo. Para evitar el escándalo que producía la concesión de grados sobre grados superiores á los empleos que se ejercían, dándose el caso frecuente de que hubiese capitanes graduados de coroneles, se dictó la R. O. de 14 de julio de 1837, según la cual las recompensas por acción de guerra habían de guardar el orden siguiente: 1.° Grado inmediato al empleo que se disfrutara; 2.° Cruz de San Fernando, si se tuviese el grado; 3.° Empleo efectivo teniendo cruz y grado, pero con la condición necesaria de haber concurrido á dos acciones de guerra en posesión del grado y cruz. Continuó el abuso que no alcanzaron á corregir nuevas prohibiciones de dar grado sobre grado; y la inmoralidad en la concesión de ascensos motivó el proyecto de ley presentado á las Cámaras en 1863, que no llegó á ser ley por haberse cerrado las Cortes. Era este proyecto minucioso y reglamentario como dictado bajo la impresión de los excesos sin cuento que hasta entonces se habían cometido.

Cerradas las Cortes se dictó el R. D. de 1.° de julio de 1863 por el que se adoptó la división en tres clases: empleados, de cuartel y exentos de servicio. Se fijaron los sueldos y la edad en que los militares podían pasar á las indicadas situaciones.

Por R. D. de 30 de julio de 1866 se pretendió sujetar á principios fijos los ascensos y recompensas en el ejército. Se fija el ingreso en el ejército, que sólo podrá verificarse por la clase de soldado, cadete ó alumno de las Academias militares, y por oposición en los cuerpos auxiliares cuyo ingreso exija tal condición; dispone que no se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive; prohibe la concesión de grados superiores á los empleos efectivos y el pase de unos Cuerpos é Institutos á otros, fuera de los reglamentarios para el Cuerpo de Alabarderos, Estados mayores de plazas, Guardia civil, Carabineros y Administración militar; establece que desde alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigorosa antigüedad; dispone que se exigirá llevar dos años de efectividad en el empleo inmediato inferior para obtener ascenso; ordena que en tiempo de guerra los generales en jefe propondrán para el ascenso á los individuos que en el campo de batalla hayan contraído un mérito especial y determinado, y que las acciones de valor distinguido y los grandes servicios darán derecho á obtener la cruz de San Fernando, la cual será permutable por el empleo inmediato superior; no permite la concesión de recompensas ni permutas de grados después de transcurridos tres meses de la acción ó hecho de armas en que se funde la petición; y cierra la puerta de regreso al ejército á los militares que pasan á la carrera civil. Para la aplicación de este decreto se publicó el Reglamento aprobado por R. O. de 31 de agosto de 1866, el cual se reformó por R. O. de 29 de abril de 1867. La circular de 18 de noviembre de 1868 dispuso que de cada tres vacantes se destinasen dos al reemplazo y una al ascenso. La R. O. de 6 de 1871 dispone que no se dé curso á las solicitudes que promuevan los militares pidiendo permuta de cruces por grados ó empleos.

Se dispuso por R. O. de 14 de octubre de 1871 que se publique la reseña de los méritos y servicios del ascendido ó recompensado.

El decreto de 5 de diciembre de 1874 estableció que se proveerán una plaza por cada tres vacantes que ocurran en las secciones de teniente general y mariscal de campo, y una por cada cuatro de brigadier; y que por cada dos ascensos de teniente general, mariscal de campo ó brigadier que se concedan por acción de guerra, se amortizará una vacante. Y la ley de 14 de 1883 después de establecer para el Estado mayor del ejército dos escalas, la de *actividad* y la de *reserva*, señala el número de 264 generales de la primera para toda clase de servicios en tiempo de paz distribuidos del siguiente modo: cuatro capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres. Señala también las edades de los oficiales generales para pasar de la primera á la segunda sección, que son las siguientes: 72 años los tenientes generales, 68 los mariscales de campo y 66 los brigadieres. Cuando el número de oficiales generales sea el transcrito, no podrá en tiempo de paz conferirse ascenso alguno sin vacante ocurrida en la sección de *actividad*. Mientras el cuadro de la primera sección exceda mayor que el mencionado, se proveerá una de cada tres vacantes en tanto el excedente sea mayor de la mitad de la cifra que para cada clase fija la ley, y una de cada dos siempre que el excedente sea menor de la mitad de dicha cifra. Las vacantes de capitán general podrán obtenerlas los tenientes generales de las dos secciones.

El R. D. de 20 de julio de 1885 establece las reglas para el ascenso en las clases de tropa del ejército. Los ascensos se verificarán en todas las armas por elección exclusivamente. Es requisito indispensable para ascender á cabo segundo llevar seis meses en las filas del ejército, haber desempeñado durante cuatro el de cabo segundo para ser promovido á primero, contar seis de antigüedad de cabo primero para ascender á sargento segundo, y servir dos años por lo menos de sargento segundo para ascender á sargento primero. Además es necesario probar la aptitud y suficiencia para el ascenso en exámenes.

Tal es la vigente legislación sobre ascensos militares.

ASCENSOR (de *ascender*): m. *Mec.* y *Tecn.* Aparato elevador hidráulico en el que se utiliza la presión del agua como agente motor. Este aparato se compone: 1.° de un cilindro, cuya comunicación con el agua de un acumulador puede abrirse ó interrumpirse á voluntad por medio de una palanca que actúa sobre las válvulas de admisión y evacuación del agua; 2.° de un pistón, sólidamente unido á la plataforma receptora de la carga, ó que determina el movimiento de la misma plataforma por el intermedio de poleas; 3.° de una caja formada por una armadura de hierro montada sobre dos traviesas que resbalan á lo largo de dos montantes de madera ó hierro.

En los ascensores de acción directa, el camino recorrido por el pistón elevador es igual á la altura que se pretende conseguir; por consiguiente el cilindro debe colocarse á esta misma altura, debajo del nivel original, inconveniente que puede ser muy grave cuando tengan que salvarse alturas algo considerables.

La segunda disposición tiene, por el contrario, la ventaja de conseguir el ascenso á grandes alturas, recorriendo el pistón elevador un camino mucho menor; basta para ello hacer pasar la cadena que une el pistón con la plataforma, por un número conveniente de poleas situadas unas sobre el cilindro y otras sobre el mismo pistón. Se forma de este modo un polipastro que actúa á la inversa de los polipastros ordinarios, porque en este caso lo que se trata es de aumentar el camino recorrido á expensas de la fuerza motriz, que es considerable, y que se va disminuyendo gradualmente. La velocidad de la ascensión del pistón depende siempre de la relación de la presión á la carga y de la abertura de la válvula de admisión á la sección del cilindro.

El pistón actúa automáticamente sobre la válvula de admisión, de modo que queda cerrada cuando la plataforma llega á la altura que se desea. Cuando el ascensor haya de servir para varios pisos, se puede actuar sobre la válvula por medio de un tope especial para cada piso. Finalmente, el peso de la caja y de las cadenas de suspensión se equilibra con un contrapeso que se suma al impulso del pistón.

En Madrid se han principiado á establecer, hasta en casas particulares, movidos por la presión que el agua del Lozoya alcanza en las cañerías.

Con las dimensiones de este aparato, deducidas, como es natural, de la diferencia de nivel entre su planta y la carga de agua del Canal del Lozoya, cada ascención total de 14 metros exige menos de ocho hectolitros de agua, que al precio de ésta, representan un gasto de 80 reales anuales por cada ascensión diaria, ó de 1 600 reales al año calculando que se hagan al día veinte ascensiones. En los puntos mas bajos de la población aun resultaría el sistema más barato. Para calcular el agua gastada existe en el aparato un contador que indica las ascensiones verificadas en un período determinado de tiempo.

La ascensión al último piso con cuatro personas se hace en menos de un minuto, y la suavidad es tal que con los ojos cerrados no puede decirse si el aparato está en reposo ó en marcha, y mucho menos si sube ó baja.

En las mesetas de la escalera tiene la barandilla puertas, que se abren por el aparato mismo, y unos botones colocados dentro de la garita determinan la detención en el piso que se desea. Para ponerle en marcha basta tirar de una cuerda que atraviesa por la garita en toda la extensión del trayecto. La cuerda abre la llave de entrada del agua que, penetrando entre el cuerpo de bomba y el émbolo, imprime á éste el movimiento ascensional. De manera que basta entrar en la garita, tirar de la cuerda y sacar el botón correspondiente, para que el aparato suba hasta el piso en que se desea parar, y se detenga en él abriendo la puerta de la barandilla y dejando franco el acceso hasta la entrada de la habitación.

Cuando se tira la cuerda en sentido contrario, gira la llave abriendo la salida del agua, y entonces el mismo peso del aparato obliga al líquido á verterse en una tina ó pila situada en el patio, donde puede utilizarse para lavar, regar ú otros usos.

En Inglaterra es donde los ascensores son más empleados, principalmente en las estaciones de los ferrocarriles para los trasbordos y movimiento de las mercancías. En la estación de Newcastle los vagones mismos son elevados de unos puntos á otros por medio de plataformas ascensoras guiadas por dobles paralelógramos.

En Francia y en América son muy usados en las estaciones, en las Aduanas, en los grandes almacenes, etc., ascensores movidos á vapor.

Ascensor eléctrico. – En la Exposición industrial de Mannheim en 1880, M. Siemens instaló un ascensor cuyo sistema se fundaba en el principio de transmisión eléctrica de la fuerza á distancia. Como una máquina dinamo-eléctrica es de un peso pequeño comparado con el trabajo que es capaz de producir, se ha podido colocar una sobre la plataforma misma que debía poner en movimiento, y la corriente llegaba á esta máquina por hilos que arrastraba consigo. La plataforma que servía para subir el público á la meseta de una torre de 20 metros de altura, se movía á lo largo de una cremallera formada por una especie de escala de acero, cuyos montantes estaban formados por tres láminas del mismo metal de $0^m,005$ de espesor por $0^m,060$ de anchura, remachados entre sí y reunidos por barrotes cilíndricos de $0^m,015$ de diámetro y separados unos de otros por intervalos de $0^m,035$. Esta escala estaba fija de arriba á abajo de la torre á fuertes vigas que la sostenían perfectamente vertical.

La transmisión del movimiento se efectuaba por medio de dos ruedas dentadas que engranan á los dos lados con los barrotes de la cremallera y actúan por un tornillo sin fin adoptado al eje del motor. Un conmutador de manecilla fija sobre la plataforma, permitía, según la posición que se le daba, hacer subir ó bajar el

vehículo y pararlo cuando se quisiese. La operación se facilitaba por un equilibrio previo del sistema, por medio de un contrapeso, y las cuerdas metálicas afectas á este equilibrio constituían al mismo tiempo los conductores de la corriente.

Como el enlace del vehículo con la escala se efectuaba por medio de un tornillo sin fin, no muy apretado, la paralización del motor no ofrecía ningún peligro, porque la caída tenía que ser forzosamente muy lenta. Además, durante algunas semanas que este ascensor estuvo expuesto en Mannheim, transportó á la meseta de la torre y sin peligro alguno cerca de 8 000 personas. La velocidad de ascensión era próximamente de $0^m,50$ por segundo. La instalación de este sistema es de poco gasto y su explotación no es onerosa.

ASCERRIS: *Geog. ant.* C. de España, en el país de los Lacetanos; h. *Calaf.*

ASCETA (del gr. ἀσκητής; de ἀσκέω, ejercitar, meditar, estudiar): com. Persona que hace vida ascética.

> La cautela que recomiendan los ASCETAS, de pensar en ella, afeada por los años y por las enfermedades, de figurármela muerta, llena de hedor y podredumbre, y cubierta de gusanos, vino, á pesar mío, á mi imaginación; etc.
>
> VALERA.

ASCÉTICA: f. Doctrina de la vida ascética; ascetismo.

ASCÉTICO, CA (del gr. ἀσκητικός): adj. Dícese de la persona que se dedica particularmente á la práctica, y ejercicio de la perfección cristiana. U. t. c. s. en la terminación pl. del m.

> ... pero no iba tampoco compungido y macerado, como con sus cilicios un ASCÉTICO penitente; etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– ASCÉTICO: Perteneciente ó relativo á dicho ejercicio y práctica.

> ¡Maldición al vil hipócrita
> Que bajo exterior ASCÉTICO
> Cubre la avaricia escuálida
> Con que despoja á los huérfanos!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASCÉTICO: Que trata de la vida ASCÉTICA, ensalzándola ó recomendándola. U. t. c. s. m. en el número pl.

ASCETISMO (del gr. ἄσκησις, ejercicio): m. Profesión de la vida ascética.

> ... esta no se llama ya hazaña en el lenguaje del mundo: se llama ASCETISMO, preocupación religiosa ó tontería.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ASCETISMO: *Fil.* Sistema de moral que preceptúa al hombre, no dirigir sus necesidades á una satisfacción morigerada, subordinándolas á la razón y al deber, sino contrariarlas enteramente, ó por lo menos oponerse á ellas hasta el límite que consientan las fuerzas propias. Tomó el ascetismo, sobre todo en la Religión cristiana, un tinte señaladamente espiritualista, por cuya razón se presumía que se debían sólo contrariar las necesidades, apetitos é instintos del cuerpo; pero es más amplio el sentido negativo del ascetismo, pues la sociedad, la familia, las exigencias de la cultura (incluso á veces la limpieza y el aseo) son proscritas con el mismo desdén que los placeres materiales.

Procede en general el ascetismo de anticipaciones ideales que suplantan y sustituyen la ausencia de *base psicológica*, requerida por toda doctrina moral. En este sentido, es una *Moral sin Psicología*, una mutilación de la naturaleza humana, de la cual se pretende suprimir ó el elemento insustituible de su vida afectiva ó alguno de los factores complejísimos en que se diversifica, traduciéndose en la práctica según la variedad de sus energías. Produce en primer término la moral ascética una exaltación del intelecto ó de nuestras potencias de abstracción, que se sobreexcitan con el consiguiente menosprecio de la vida práctica y el desarrollo vertiginoso de una imaginación calenturienta, que no se sacia con las representaciones esquemáticas, sino que necesita dar plasticidad semimaterial y tangible á los símbolos de los entes de razón que fantásticamente llenan el pensamiento y agotan la sensibilidad del asceta. Existe, por lo tanto, en el ascetismo una mezcla incoherente de una modestia exagerada, especie de humillación que degrada con un orgullo disimulado en la exaltación de la propia personalidad. La moral ascética es una moral subjetiva que ni se satisface con invertir el orden de la naturaleza, ni cede en sus anhelos, decapitando la condición humana, sino que aspira, fundada en el menosprecio del cuerpo, á asegurar, por medio de los sufrimientos físicos (especie de reacción curativa ó recurso terapéutico), el triunfo del alma sobre los instintos y las pasiones. La moral ascética es la apoteosis del subjetivismo, pues, aunque aparenta fundarse en principios objetivos ú ontológicos, concibe estos principios por medio de una inducción analógica tocada del vicio del antropomorfismo (V. ANTROPOMORFISMO). Puede distinguirse desde luego, teniendo en cuenta el alcance de los principios que abstractamente concibe el sujeto, el ascetismo hijo de concepciones exclusivamente racionales, encaminadas á desenvolver todas las energías del alma, emancipadas de la servidumbre abstractamente supuesta del cuerpo y de la naturaleza exterior (ascetismo *metafísico* ó *filosófico*, el propio de toda la Edad Antigua), del que se funda en el dogma de la expiación y que sólo toma como objetivo apaciguar la cólera divina por medio de sufrimientos y privaciones voluntarias (*ascetismo teológico ó religioso*, el propio de toda la Edad Media) y también del ascetismo, que huye, tocado de cierta nostalgia y hastío de la vida sensible, del comercio social y que se inspira en determinadas concepciones empírico-inductivas de la realidad (*ascetismo cosmológico* ó *pesimista*, que reproduce como eco lejano del antiguo Nirwana). El ascetismo tiene un abolengo muy dilatado. En la India, casi todas las cosmogonías recomiendan la vida contemplativa y estiman la meditación y el éxtasis como condiciones superiores á las que se revelan al contacto de la vida práctica, cuyas impurezas degradan. Pero donde adquiere relieve innegable el ascetismo filosófico es en Grecia. Se hallan los primeros gérmenes del ascetismo en la Filosofía de Pitágoras, que recomienda la purificación del alma. Sus mitos y símbolos y aun la existencia algo misteriosa de la asociación pitagórica respetaban en los animales el principio de la vida, erróneamente confundido con el principio espiritual, é imponían á sus adeptos la abstinencia de la carne y hasta de los vegetales, cuando recordaban á la imaginación algún ser vivo. Recomendaban además los pitagóricos el sacrificio de la voluntad, y su silencio proverbial era condición y á la vez resultado de su vida contemplativa. Para los pitagóricos, en el esfuerzo que el hombre debe emplear para conseguir la sabiduría ó la virtud, consiste la purificación del alma. La escuela cínica y especialmente su fundador Antístenes aspiran á emancipar al hombre de las leyes de la naturaleza y á hacerle independiente de la sociedad, menospreciando los afectos de la familia y el amor de la patria, exaltando el subjetivismo individual y desviando al hombre de la vida práctica. Los estoicos completan el principio de Antístenes, refiriéndolo á su sistema general filosófico y exponiendo el *ascetismo* con un carácter lógico, que ha hecho tradicional la significación de la llamada *pasividad estoica*, ó lo impasible de la razón á todas las variaciones inherentes á la vida práctica. La insensibilidad absoluta que los estoicos recomiendan frente á todos los males y todos los bienes de la vida, su menosprecio de los actos exteriores y su indiferencia de los intereses terrenos sobreexcitan el sentimiento de la personalidad subjetiva, declarando que ésta debe ser independiente de sus semejantes y del mundo exterior. Evitando los lazos con unos y con el otro, el ascetismo queda establecido desde luego como doctrina moral que se deriva del sentido general de su concepción filosófica. De un valor inestimable para el Estoicismo la naturaleza humana, entiende Zenón que la virtud se basta á sí misma, que encuentra en sí su propia satisfacción. *Gratuita est virtus, virtutis præmium ipsa virtus.* La voluntad concentrada en sí sufre la necesidad universal y se abstiene de lo que es contrario á esta necesidad: *Sustine et abstine.* Contra las vicisitudes exteriores, azares de la fortuna ó imposiciones del hombre, opone la voluntad su propio esfuerzo que, en medio de los tormentos y de la muerte misma, se siente más noble que el que mata y triunfa. Pero donde llega al desarrollo más completo el ascetismo es en la Escuela de Alejandría.

Aspiraba el Neoplatonismo, en el siglo III, (V. JUNDT, *Histoire du Panthéisme populaire au moyen âge et au seizième siècle*) á condensar las fuerzas esparcidas del paganismo; era la quinta esencia de todos los sistemas anteriores y como la cúpula del edificio filosófico de la antigüedad, y pretendía cohonestar un idealismo desenfrenado con las supersticiones más groseras. Concebía la Divinidad con Platón como el principio primero de las cosas, como el ser supremo ó esencia indeterminada, en que se identifican todos los contrarios. De este ser puramente negativo y abstracto, obtenido por el procedimiento generalizador de la Dialéctica, hacía derivar las realidades visibles é invisibles por medio de una serie de emanaciones, de las cuales la primera era el *Nous*, la inteligencia divina que contiene en sí el mundo ideal, y la última la materia, naturaleza ó mundo visible, organizado por el alma universal, segundo efluvio del ser infinito. Entre estos dos mundos existía toda la Mitología pagana, convertida en concepción religiosa por la Filosofía alejandrina. Para ello enseñaba al hombre que el fin de su existencia terrestre era preparar su vuelta á la unidad divina por medio de la abstracción intelectual y del ascetismo, y anunciaba como término de esta evolución, nó la contemplación de las realidades supremas contenidas en la inteligencia divina, pues el éxtasis es medio y no fin, sino la absorción de la personalidad misma en el seno de Dios. A la naturaleza propiamente dicha corresponde la vida sensible, al alma la virtud práctica fundada en la voluntad y en la razón, á la inteligencia la vida contemplativa y á la unidad el éxtasis. La unidad absoluta es el fin y destino último de la naturaleza humana, teoría exclusivamente lógica del soberano bien, que se funda en una abstracción. Si la unidad es el bien, es necesario dirigirse hacia la unidad, simplificando la naturaleza humana y eliminando sucesivamente todas sus facultades; porque el análisis alejandrino concibe sólo la unidad abstracta y ésta no es la suprema perfección (á la cual ha de llegarse ó aspirarse por lo menos en serie sucesiva de esfuerzos), sino el vacío y la nada, que no requieren más que la vida contemplativa, el éxtasis y finalmente la identificación con ella.

Al ideal propio de la vida humana, la acción, el movimiento, la variedad en la unidad, opone el Neoplatonismo la unidad abstracta y vacía de la nada. Plotino prescinde por completo de la sensibilidad (sensación ó sentimiento) y hace residir la dicha en la perfección del ser. Tiene esta doctrina semejanza evidente con la de los estoicos, y á ellas ó á ambas puede referirse también la de Fichte.

Tiene razón el Neoplatonismo (y con él Fichte) cuando desecha la sensación y el sentimiento como base de la felicidad, que requiere un fundamento superior; pero lo que desconoce ú olvida es que toda virtud y toda perfección producen necesariamente su eco en la sensibilidad, indivisible en la comunidad de vida de todas nuestras energías. El místico más exaltado no se puede librar de la sensación, sino por medio de la muerte. Todas las exageraciones del Estoicismo y de la Filosofía alejandrina lucharán en vano contra el dique insuperable de nuestra sensibilidad, elemento del cual no se puede ni debe prescindir en el concepto que formemos de la vida moral. Con frecuencia, las impresiones sensibles perturban al justo en el cumplimiento de su deber, y aun cuando el heroísmo de su virtud puede llegar á triunfar de ellas, sufre hasta un extremo indescriptible. Es cierto que la vida afectiva no basta para explicar la felicidad, que no consiste exclusivamente en el placer (V. DOLOR y PLACER), pero es condición esencial de ella. No exagera, sin embargo, el ascetismo alejandrino la vida contemplativa y el éxtasis hasta el extremo de despreciar las virtudes prácticas, antes bien, Plotino al refutar los Gnósticos, protesta contra todo misticismo desenfrenado que, poseído de nostalgia y disgusto de las miserias de la vida presente, aspira á librarse de ella lo más pronto posible y recomienda que se prepare la vida contemplativa mediante el ejercicio de las virtudes prácticas. Quiere Plotino que se piense en el *Padre* sin olvidar al *Hijo*. En el lenguaje simbólico de Plotino, el Padre es el bien y el Hijo es la inteligencia, el alma y todas las hipóstasis que separan la naturaleza humana de su principio. No reniega el ascetismo alejandrino del mundo, aspira á una vida mejor que la ac-

tual y á una perfección mayor que la virtud práctica, pero no mutila violentamente la naturaleza humana. No tiene nada de común con el sombrío é implacable ascetismo de los *Sophis* de la India. No admite maceraciones de la carne, ni vigilias continuas, ni ayunos frecuentes, ni ninguno de los rigores ascéticos que, lejos de fortificar el alma, la convierten en sierva de una imaginación exaltada. Pero, á pesar de todo, es una doctrina moral que destruye la armonía de la vida humana por la separación completa de la vida práctica (medio) y de la vida contemplativa (fin). Idealismo bien abstracto y deleznable, puesto que todos estimamos superior la práctica del bien á la contemplación de la verdad y preferimos el destino de un gran ciudadano al del más preclaro pensador, el de Sócrates al de Aristóteles. También se distingue el ascetismo alejandrino del cristiano en la sequedad y especie de exageración de sus descarnadas abstracciones para llegar al éxtasis de la vida contemplativa.

Esta moral no era únicamente profesada por los paganos, que constituían la escuela neoplatónica; de ella eran partidarios Filón *el Judío*, Orígenes y los terapeutas. Así sirvió el ascetismo alejandrino de punto de tránsito entre el antiguo filosófico y rigorista de los estoicos y el más especulativo de los neoplatónicos de un lado y de otro el ascetismo religioso de los cristianos. Desde los primeros tiempos de nuestra era, cristianos entusiastas que les parecía poco cumplir el precepto *serva mandata*, y que aspiraban á realizar no sólo lo que después se ha llamado vida de precepto, sino también la vida de consejo, se imponían como regla de conducta las más austeras privaciones, penitencias, aislamientos, maceraciones, etc., para subyugar las pasiones y embotar el acicate de los apetitos carnales, sublimando así su perfección moral. Parece que en la antigüedad la vida ascética era privativa de los atletas, que se ejercitaban en fortalecer su cuerpo, huyendo todo placer que enervase sus energías. A esta vida de lucha comparaban San Pablo y otros la vida del cristiano, semejante, decían ellos, á la de un atleta, que combate con los eternos enemigos del alma, el mundo, el demonio y la carne. Habían profesado y practicado la doctrina ascética los extravagantes solitarios de la India con aquellas raras y severas penitencias que se imponían al adoptar la vida solitaria y contemplativa. Entre estas penitencias se cuentan las de permanecer inmóviles durante mucho tiempo, descuidar por completo la limpieza, usar y abusar del ayuno hasta un límite increíble, cercano á la consunción y agotamiento de las fuerzas corporales, y conservar posiciones molestas y dolorosas. Más tarde aceptan este mismo género de vida los esenios, los terapeutas y otras sectas judías. Con Orígenes, que se castra para carecer del apetito sexual, con Simón y otros, que quizás toman por modelo á San Juan Bautista, comienza á extenderse el ascetismo entre los cristianos como vida perfecta ó más perfecta que no se satisface con guardar y cumplir los mandamientos, sino que exige la renuncia y anulación de la personalidad entera, de sus afectos, lazos é intereses terrenales en pro de la salvación eterna. Esta es la que la Iglesia ha llamado después *vida de consejo*, la conducta que deben seguir los que en el cielo *serán los primeros*, si, como deben y dice el Evangelio, comienzan en la tierra por *ser los últimos*. La vida ascética cristiana es el antecedente de la *monástica*, sin que exista más diferencia entre monjes y ascetas que la de que los primeros se ligaban á aquel género de vida por votos perpetuos y los ascetas nó. Distinguen algunos escritores el ascetismo en *negativo*, *positivo* y *místico*. Llaman negativo aquel género de vida, que se limita á combatir y usar todos los afectos y suprimir todos los lazos sociales, que pueden ponernos en contacto con los llamados enemigos del alma y ofrecer así por lo menos causa ocasional para el pecado. Se limita á cumplir en el orden moral y religioso aquel conocido precepto: «quien quita la ocasión, evita el peligro.» Este ascetismo negativo lleva al último límite el aislamiento de todo comercio social y la vida puramente contemplativa, género de conducta que después se aplicó también á aquellas órdenes monásticas que se dedicaban sólo pasivamente á la oración y á la pasividad con mortificaciones y penitencias dolorosas. El ascetismo positivo consiste en la práctica de las virtudes, que directa ó indirectamente conducen á la perfección moral: meditaciones, lecturas constantes, trabajos corporales, asistencia de los enfermos, ejercicio de la caridad, etc. También existieron órdenes monásticas, y aun existen restos de ellas (las más respetables y dignas de gratitud, las de los misioneros), consagradas, dentro de su propia regla, á la vida activa ó á la práctica de la virtud á que se refiere el ascetismo positivo. El ascetismo místico (V. MISTICISMO) tiene por principal y casi exclusivo objeto practicar actos religiosos, frecuentar los sacramentos é identificarse, en arrobamiento y deliquios contemplativos, con Dios. Es el ascetismo más especulativo y el que más conexiones tiene con el alejandrino. Pero todo el ascetismo cristiano se distingue del alejandrino, porque es primera y principalmente religioso. Aun teniendo carácter especulativo (en los místicos sobre todo), el ascetismo cristiano repugna la teología abstracta de los alejandrinos (éxtasis ante la unidad absoluta) y hace objeto de sus deliquios y enamoramientos lo que pudiéramos denominar el Dios de la Teología. Aunque no le atribuye las debilidades inherentes á la condición humana, le concede todas las cualidades compatibles con sus infinitas perfecciones, la Providencia, la Bondad, la Gracia, todo lo que puede atraer y seducir como objeto de un amor inefable. En el ascetismo cristiano y en su Mística, la imaginación no queda ligada á un simbolismo esquemático, indiferente y muerto (arquetipos, hipostasis de los alejandrinos), sino que, sublimadas las cualidades en que consiste la perfección moral y personificadas, en su grado máximo, en Dios, son convertidas por las representaciones plásticas de la fantasía (ejemplos bien elocuentes ofrecen de ello todos los escritos de Santa Teresa) en alicientes de un sentimiento fervoroso, de un éxtasis apasionado y de un amor intenso y vivo, que conmueve las entrañas. No es aquella fría contemplación del éxtasis especulativo de los alejandrinos, que se ponen delante un ente racional, que no emociona, ni conmueve; sino que el ascetismo místico y cristiano comunica y conversa con el Dios personal; el amante habla con el amado y por tanto se conserva en él algo humano, exaltando hasta la sublimidad el sentimiento y el amor. El éxtasis alejandrino infunde admiración, inspira respeto y termina en la adoración; el arrobamiento del cristiano despierta la pasión, hace surgir emociones y enamoramientos y concluye en un amor, que sólo se satisface con la adhesión y posesión del objeto amado. El amor del primero es hijo entero de la reflexión y del pensamiento; el amor del segundo es planta frondosa, cuyas raíces ahondan en la intimidad del corazón y cuyas ramas se elevan hasta lo infinito. Cuando hace el vacío alrededor del alma y cuando se entrega al silencio, no piensa en la nada, ni en la muerte, sino que concibe nuevas y más fecundas energías, se apasiona con amor vivo y en cierto modo real (pues conserva semejanza con los afectos humanos) y sólo revela, en último término, aun tocado del comercio con el mundo sensible, que posee *más imaginación* que poder especulativo. Tal ha sido siempre el misticismo cristiano y tales han sido, sobre todo, todos los místicos españoles, dotados de intuiciones geniales y á la vez de una fantasía exuberante, que en cierto modo les impedía comprender lo bello y lo divino en su pureza abstracta é ideal. Aparte variantes impuestas por la ley del tiempo, el ascetismo cristiano es primera y principalmente religioso, procede siempre como derivación obligada de una dogmática que fija inexorablemente destino ultraterreno al hombre, y de una fe que impone la creencia en un destino superior y el menosprecio de la vida práctica presente. El ascetismo moderno, que representa principalmente Schopenhauer, es *cosmológico*. Para Schopenhauer «la Metafísica es la Cosmología» (todo lo físico es metafísico) y el todo, la colectividad, el altruismo (désele el nombre que se quiera) sustituye á la dogmática y fe cristianas. La esperanza lejana del ascetismo cristiano, el giro á larga fecha, en que se sacrifica la vida presente á la consecución de la futura, eterna y perdurable, están suplantados en este ascetismo cosmológico por un menosprecio constante é inalterable de todo lo individual y fenomenal, llegándose á *divinizar* en cierto modo la colectividad, donde hemos de encontrar, no en concepción antropomórfica vida semejante á la actual, sino anulación de todo lo que es origen de mal y absorción en el seno de esa misma colectividad, con un descanso y negación del ser fenomenal, que no tienen límite. Reconociendo, dice Schopenhauer, la vacuidad del destino humano que no se plenifica con destino ulterior (de donde se engendra el dejo pesimista y el acento de nostalgia y hastío, que caracterizan el pensar y sentir contemporáneos), la voluntad humana se someterá al descanso mediante la realización intelectual de lo que une el conjunto (idea del todo). La renuncia de nuestros propios fines *implicará la del deseo de vivir* (anulación de la vida práctica), que es lo que representa el ascetismo. Supone éste, en primer término, la negación del apetito sexual, después con los ayunos y mortificaciones de la carne, la de la vida individual, que ciegamente busca placeres ilusorios, y por último la caridad que obliga á prescindir de sí mismo y de su vida para ocuparse sólo de los sufrimientos de los demás.

Caracteres diferenciales de mayor ó menor alcance tiene la ascética moderna comparada con el Pesimismo de Schopenhauer; pero su nota más saliente, hablando siempre de la producida fuera de las vías católicas, es que dimana no de una dogmática religiosa ó de una fe, sino de una concepción empírico-ideal del mundo, que puede y debe ser considerada únicamente como una *síntesis prematura*. Si en el orden especulativo ó intelectual estas teorías son síntesis prematuras, cuya justificación espera siempre su última palabra de los innegables progresos de las ciencias naturales; si se hallan en el aire, porque su base terrenal y empírica es susceptible de indefinida ampliación, y finalmente si pensamiento y vida, en esta tendencia á secularizarse emancipándose de toda imposición dogmática, aun buscan con voraz diligencia brújula y derrotero por donde dirigir y encaminar la especulación; fácilmente se concibe cuán deleznables serán estas bases, que en el orden especulativo no se justifican, cuando se pretende que sirvan de sostén y soporte al orden práctico, más complejo y menos simple que aquél.

ASCIA: f. ant. Especie de azuela para labrar piedras y obras de albañilería.

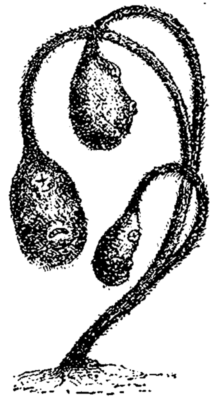
ASCIANO, NA adj. *Geog.* V. ASCIO.

– ASCIANO: *Geog.* C. del dist. y prov. de Siena, Toscana, Italia, cerca del río Ombrone y estación del f. c.; 7 500 habits.

– ASCIANO (JUAN): *Biog.* Pintor italiano. Floreció á fines del siglo XIV. Fué discípulo de Barna. Dibujante menos correcto, pero mejor colorista que su maestro, terminó algunos frescos que este último había empezado, trabajó en Florencia protegido por los Médicis y adquirió gran reputación entre los artistas de su tiempo.

ASCIBURGIO: *Geog. ant.* C. situada en la orilla izquierda del Rhin, que citan los antiguos historiadores y que suponen fundada por Ulises. Ptolemeo cita otra del mismo nombre, pero en la orilla derecha. Se dice que la primera es *Asburgo* y la segunda *Duisburgo*.

ASCIDIA (del gr. ἀσκίδιον, odre pequeño): f. *Zool.* Género de tunicados de la familia de los ascidiados, orden de los ascidios simples. Los individuos de este género son de tamaño relativamente grande; el manto es cartilaginoso, y el saco branquial carece de repliegues longitudinales, pero presenta uno dorsal. El orificio bucal presenta ocho lóbulos y una corona de tentáculos á la entrada de la cámara branquial; la abertura de la cloaca presenta seis dientes; las vísceras en su mayor parte se hallan junto al saco branquial.



Ascidia.

Las especies pertenecientes á este género se encuentran por regla general en el Mar Mediterráneo, habiendo sido estudiadas las siguientes: *A. mentula*, *A. mammillata* y *A. intestinalis*.

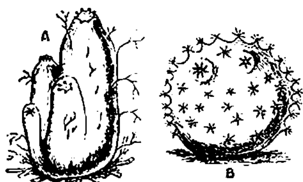
Se da también comunmente el nombre de as-

cidias á todos los animales comprendidos en la clase de los ascidiáceos. V. *esta voz.*

ASCIDIÁCEOS (de *ascidia*): m. pl. *Zool.* Gran grupo de tunicados que forman una clase de las dos que comprende esta rama del reino animal.

El cuerpo de los ascidiáceos afecta la forma de odre; viven fijos, por lo general. Las larvas afectan la forma de renacuajos.

El cuerpo de estos animales tiene la forma de un saco más ó menos prolongado, provisto de dos orificios, por lo general, muy próximos uno á otro, los cuales corresponden, el anterior á la boca y el posterior ó dorsal á la abertura cloacal. Algunas veces estos orificios están bastante separados, llegando hasta estar colocados cada uno en una extremidad del cuerpo. El orificio bucal, que es redondo ú ovalado, está con frecuencia cerrado por un esfínter ó bien por cuatro ó seis lóbulos colocados á su alrededor; el orificio excretor presenta también muchas veces la misma disposición. En ocasiones es liso ó presenta un apéndice lingüiforme. La cavidad de la faringe, que es muy espaciosa y por regla general se halla transformada en un saco branquial presenta á cierta distancia de la boca una corona de tentáculos, casi siempre simples. Sobre la parte dorsal del saco branquial está situada la cámara de la cloaca, la cual recibe el agua que ha pasado á través de las hendiduras branquiales, como también los residuos de la digestión y los productos sexuales. El tubo digestivo, como también el resto de las vísceras, está colocado unas veces á los costados del saco branquial y otras detrás de él; en este último caso, se presenta con gran frecuencia una como compresión del cuerpo, que permite distinguir un tórax, un abdómen y un post-abdómen. El ano y las aberturas genitales desembocan en la cloaca; en este órgano no se acumulan únicamente las heces, sino que á menudo los huevos permanecen en él hasta el completo desarrollo del embrión.



Ascidiáceos

A. Ascidium mentula. – B. Ascidium echinatum

Los ascidiáceos, como los briozoarios, están casi siempre fijos en cuerpos extraños y se hallan privados de movimiento, por lo menos cuando han llegado á la edad adulta. Unas veces viven solitarios, alcanzando en este caso un tamaño relativamente muy considerable, y otras producen, por medio de yemas y de prolongaciones radicales, colonias ramificadas cuyos diferentes individuos se hallan unidos entre sí por la pared del cuerpo, sin que por eso estén cubiertos por un envoltura paleal común. Muchas veces también se hallan cubiertos por una especie de manto común en el cual, y hallándose rodeados de envolturas paleales especiales, afectan una disposición característica muy particular. Están agrupados al rededor de orificios comunes, de tal manera, que cada grupo posee una cavidad central en que desembocan los orificios excretores de todos los individuos. Cuando los individuos son muy numerosos y los grupos están colocados con más irregularidad en varios círculos al rededor de una gran abertura, la cavidad central suele transformarse en un sistema de canales ramificados. Entre los ascidiáceos existen algunos, tanto de los que se hallan reunidos en colonias, como de los solitarios, que están dotados de movimiento. En los primeros el cuerpo, que es de consistencia gelatinosa, afecta la forma de un fruto de abeto; están provistos de un canal central común que desemboca en la extremidad más ancha de la colonia por un orificio circular. La pared del canal, con sus salientes escamosas en la superficie externa, es la masa paleal común de numerosos individuos que están dispuestos en dirección perpendicular al eje de la colonia, de tal manera que los orificios bucales forman diferentes círculos irregulares en la parte externa, al paso que los excretores desembocan en el canal común. La locomoción de estos ascidiáceos se verifica de una manera muy limitada y muy lenta; sus colonias flotan en el mar sin poder moverse por sí mismas. Los ascidiáceos solitarios, por el contrario, están dotados de la facultad de nadar; su forma, bastante parecida á la de los renacuajos, les ayuda mucho, pues gracias á su largo apéndice caudal y á los rápidos movimientos ondulatorios de éste, avanzan con gran velocidad.

Para poder comprender mejor la conformación de los ascidiáceos, es preciso tomar como punto de partida los ascidiáceos solitarios que ofrecen una organización sumamente sencilla. Aparte de la presencia del apéndice caudal, el carácter más notable que existe en estos animales es la carencia de la cámara cloacal. El ano está situado en la línea media de la cara ventral. Existen dos canales infundibuliformes, cuyo orificio interno ciliado se abre en el saco faríngeo, mientras que el externo desemboca á derecha é izquierda por delante del ano. Estos canales branquiales primarios están producidos por invaginaciones del ectodermo, unidas á los divertículos nacidos frente á frente en las paredes del saco faríngeo. Los citados canales sirven unas veces para dar paso al agua que ha penetrado por la boca y que se corre por los dos orificios branquiales, y otras á una corriente que marcha en dirección opuesta siguiendo los movimientos vibrátiles de las pestañas del saco branquial. Las partículas alimenticias introducidas por el agua, son, en el primer caso, atraídas por dos arcos anteriores ciliados que, partiendo de la extremidad anterior de un pequeño endostilo, rodean el orificio del saco faríngeo y se dirigen oblicuamente hacia la parte dorsal en la cual se reunen formando una pequeña banda vibrátil media, constituida por dos series de células ciliadas. Esta banda se dirige luego hacia el orificio del esófago al encuentro de otra estrecha banda ciliada ventral que nace en la extremidad posterior del endostilo.

Las larvas de los ascidiáceos presentan igualmente dos cavidades branquiales, con dos conductos atriales correspondientes. Estos dos conductos están producidos por invaginaciones del ectodermo; después se reunen en la parte dorsal y desembocan en un orificio cloacal común medio. El revestimiento ectodérmico de la cavidad atrial rodea por los lados el saco faríngeo y forma á continuación las hojas branquial y parietal de la cavidad peribranquial. El saco faríngeo se transforma en saco branquial, haciéndose cada vez mayor el número de los orificios que le ponen en comunicación con el saco peribranquial.

La clase de los ascidiáceos se divide en cuatro órdenes que son los siguientes: 1.º *apendicularios ó ascidiáceos nadadores;* 2.º *ascidiáceos simples;* 3.º *ascidiáceos compuestos;* 4.º *ascidiáceos salpiformes.*

Ascidiáceos nadadores. Ascidiáceos pequeños dotados de la facultad de nadar, de forma oval, alargada, provistos de un apéndice caudal y que tienen por el conjunto de su organización el aspecto de larvas. El ganglio cerebral es alargado y dividido en tres partes por medio de estrangulaciones y coronado por un otocisto. Este ganglio se continúa con un cordón nervioso que llega hasta la cola y presenta en la base de esta última una dilatación ganglionar, y en el resto de su longitud numerosos ganglios pequeños de donde parten nervios laterales. A consecuencia de un movimiento de tensión de la cola, el nervio caudal, primitivamente dorsal, se hace lateral y los músculos se dividen en grupos colocados unos tras otros. El ano se abre directamente hacia fuera sobre la cara ventral. El saco faríngeo presenta sólo dos hendiduras branquiales. El corazón no tiene más que dos orificios y carece de vasos. Los ovarios y los testículos están colocados en la parte posterior del cuerpo y carecen de conductos excretores. Algunos ascidiáceos de este grupo llevan una envoltura gelatinosa transparente parecida á una concha. Comprenden la familia de los *apendiculáridos.*

Ascidiáceos simples. – Se comprenden en este orden los ascidiáceos que viven solitarios y los que forman por proliferación colonias ramificadas. Estas colonias, que constituyen los ascidiáceos sociables ó agregados, están compuestas de individuos colocados en especies de telas ramificadas, los cuales presentan durante un período de su vida ó en toda ella una circulación común. El parénquima del manto es generalmente transparente. En los individuos solitarios el cuerpo es bastante mayor que en los otros y se halla cubierto por un manto resistente, cartilaginoso, muy grueso y casi siempre opaco. Su superficie ofrece con frecuencia pequeños muñones é incrustaciones muy diversas.

Este orden se divide en dos familias que son la de los *clavelínidos* y la de los *ascidiados.*

Ascidiáceos compuestos (Sinascidios). – Ascidiáceos que viven reunidos en numerosos grupos envueltos por una envoltura paleal común, constituyendo colonias de consistencia blanda, coloreadas de tintas muy vivas, esponjosas, adherentes á los cuerpos extraños á los cuales en ocasiones recubren como una especie de corteza. Casi siempre los individuos en número determinado se agrupan alrededor de cloacas comunes de tal manera que forman en la colonia sistemas circulares ó estrellados, provistos de una abertura central. El cuerpo es unas veces corto y simple y otras se prolonga, y dividiéndose en dos ó tres regiones, envía unas prolongaciones ramificadas llenas de sangre á la masa paleal común, de manera que ésta se halla surcada por multitud de canales vasculares sanguíneos.

El proceso de la gemación en estos ascidiáceos es muy variable y en ocasiones muy completo. La larva por gemación produce un segundo individuo, de manera que durante algún tiempo parece poseer dos sacos branquiales. Según la opinión de algunos naturalistas, las yemas son producidas por ciertos grupos de células situadas en el manto común, y se multiplican por división, una vez que el rudimento del saco ectodérmico y los órganos genitales hayan aparecido. Los dos canales atriales derivan de los divertículos laterales del saco branquial y se reunen en la parte dorsal, después de separarse de dicho saco para constituir la cavidad peribranquial. La boca y la cloaca se forman por invaginación de la hoja externa. En algunas especiés el post-abdomen se divide en varios segmentos que se separan, y una vez terminado su desarrollo en el manto de su antecesor, se agrupan en derredor suyo. Cada uno de los brotes se compone de un saco celular ectodérmico que proviene de las paredes del post-abdomen y de una delgadísima vesícula celular ectodérmica que corresponde á una porción del tabique que atraviesa el post-abdomen. El antecesor, después que esta cadena de brote se separa de él, reproduce un nuevo post-abdomen y un nuevo corazón que se halla situado en esta región del cuerpo.

Los ascidiáceos compuestos se dividen en tres familias que son: *botúlidos; didemnídeos* y *policlinídeos.*

Ascidiáceos salpiformes. – Ascidiáceos que viven en colonias que flotan libremente en la superficie del mar; por lo general tienen la forma de un fruto de abeto ó de un dedal y se hallan constituidos por gran número de individuos dispuestos perpendicularmente al eje longitudinal, los cuales están unidos entre sí por un tejido fundamental común de consistencia gelatino-cartilaginosa. Los orificios de entrada ó bucales forman cierto número de círculos irregulares en la superficie externa de la colonia, y los de salida, mientras tanto, desembocan en el lado opuesto en la cavidad que sirve de cloaca común. El saco branquial es ancho y enrejado; el canal digestivo y los órganos genitales están reunidos en una masa redondeada y nucleosa, colocada en la extremidad posterior del cuerpo y en la parte inferior del mismo: al lado de esta masa se encuentra el corazón. El ovario no produce más que un solo huevo encerrado en una folícula pediculada. El pedículo constituye el oviducto que va á verter á la cloaca: poco más arriba de los arcos ciliados existe un ganglio en el que descansa un ojo. Por la presencia de éste, por la posición de los dos orificios respiratorios y de las vísceras, por la manera de reproducirse y por la facultad de moverse libremente, tienen gran semejanza estos ascidiáceos con los taliáceos.

Según las observaciones de notables naturalistas, además del saco celular entodérmico, del que deriva el canal digestivo, una prolongación del ovario, así como también ciertas células mesodérmicas y una prolongación del estodermo que forma la envoltura cutánea, son los agentes que toman una parte más activa en la formación del brote. Dos grupos de células que aparecen á los lados del rudimento tubuloso del canal digestivo, proveen de revestimiento celular á los conductos atriales, los cuales más adelante se reunen para así constituir la cavidad peribranquial. Al mismo tiempo aparece por la región dorsal una aglomeración de células que forma el rudimento tubuloso del centro nervioso. Casi siempre cuan-

do el primer brote ó yema empieza á separarse con claridad, se ve que comienza á marcarse un segundo y después un tercer brote. En el de mas edad de los tres, el ovario se divide en dos partes: la una compuesta de una folícula con un gran huevo, y la otra que contiene un gran número de huevos rudimentarios, que mas tarde han de constituir los ovarios de los brotes jóvenes. Después el brote se separa definitivamente y colocándose en el manto, entra en comunicación con el medio ambiente por medio de los orificios que aparecen en sus extremidades.

La reproducción por gemación y la reproducción sexual tienen lugar en el mismo individuo. El huevo ya formado que contiene la folícula del ovario, sufre después de la fecundación una segmentación parcial. Las células de segmentación forman en la superficie del vitelus nutritivo un disco germinativo en el que se reconocen dos hojillas. La hoja ectodérmica se condensa en un punto para constituir el rudimento del ganglio, invaginándose en otros dos para formar los rudimentos de los conductos atriales ó de la cámara peribranquial. La hoja entodérmica, por su parte, reposa sobre el vitelus nutritivo, transformándose después, por la soldadura de sus bordes, en un saco que viene á ser el rudimento del tubo digestivo. En cuanto á las células del mesodermo, que se presentan entre el ectodermo y el entodermo, nada puede decirse, pues se ignora de dónde provienen. Cuando el ectodermo llega á extenderse alrededor del vitelus nutritivo hasta cubrirle por completo, el embrión, que ha continuado desarrollándose, presenta, si bien de una manera rudimentaria, todos los rasgos del ascidiáceo. Una vez así, se producen en la parte posterior del cuerpo en formación cuatro especies de pequeños brotes colocados unos tras otros, que más adelante constituyen los cuatro primeros individuos de la colonia. Mientras estos cuatro brotes van creciendo, el cuerpo primitivo que los ha producido comienza á atrofiarse hasta que llega un momento en que desaparece por completo, quedando los cuatro pequeños reunidos con una cloaca común y formando una especie de corona. Entonces la colonia que comienza á formarse queda libre y el número de sus individuos va rápidamente creciendo por medio de nuevos brotes.

Este orden de ascidiáceos no comprende más que una sola familia llamada de los *pirosómidos.* A pesar de que el número de géneros que comprende es muy reducido, los individuos se encuentran con gran abundancia. Donde estas colonias viven con más frecuencia es en el Mediterráneo y en el Océano Atlántico. También se las encuentra algunas veces en el Pacífico.

ASCIDIADOS (de *ascidia*): m. pl. *Zool.* Segunda familia del orden de las ascidias simples, clase de los ascidiáceos, rama de los tunicados. La familia de los ascidiados está formada por ascidias solitarias y de tamaño considerable por lo general. No se reproducen por yemas sino excepcionalmente, y en este caso, cuando viven muchos en conjunto no están reunidos ni por una envoltura paleal común, ni por vasos sanguíneos.

Comprende esta familia los géneros *Ascidia, Anurella, Boltenia, Chelyosoma, Chevrelius, Cœsira, Cynthia, Hypobythius, Molgula, Octacnemus* y *Styela.*

ASCIDÍCOLA: f. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, orden de los copépodos, suborden de los encopépodos, grupo de los gnatostomátidos ó nadadores, familia de los notodelfeídos. Cuerpo alargado, sin ojos; cabeza y primer anillo torácico soldados; dos laminillas aliformes recubren los sacos ovíferos y sustituyen á la bolsa incubadora; antenas anteriores cortas, compuestas de cinco ó seis artejos; palpos mandibulares sencillos; falta el quinto par de patas. Se conoce la especie *A. rosea.*

ASCIDIO, DIA (del gr. ἀσκίδιον, artículo): adj. *Bot.* Se dice de las hojas ó de cualquier otro órgano vegetal ciatiforme, cubierto de un opérculo movible. Se dice también ASCIDIFORME, ASCIDIADO y ASCIDIÁCEO.

– ASCIDIO: m. *Bot.* Género de líquenes, cuyas especies suelen encontrarse en la corteza de las quinas.

ASCIDIOCARPO, PA (del gr. ἀσκίδιον, utrículo, y καρπός, fruto): adj. *Bot.* Calificativo que se aplica á las plantas hepáticas, cuyo fruto se abre por la extremidad superior.

ASCÍGERO (del gr. ἀσκός, odre, y del latín *gero*, yo llevo): adj. *Bot.* Se dice de todo órgano que lleva ó presenta utrículos.

ASCIO, CIA (del gr. ἄσκιος; de ἀ, priv., y σκιά, sombra): adj. *Geog.* Dícese del habitante de la zona tórrida que dos veces al año, cuando pasa el sol por su zenit, á medio día, no proyecta sombra. U. m. c. s. y en pl.

– ASCIO: m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros que tiene por tipo el *Ascio podágrico.*

– ASCIO: Género de insectos lepidópteros diurnos, sin cola ni manchas en las alas posteriores.

ASCIÓN: f. ant. ACIÓN.

ASCIRO (del gr. ἄσκυρον): m. *Bot.* Género de plantas que contiene varios arbustos ó arbustillos, de la familia de las Hipericáceas, indígenas de las regiones ecuatoriales de América. Hojas opuestas, coriáceas, y con frecuencia abrazadoras. Flores dispuestas en inflorescencia axilar y terminal, cimosa ó apanojada. Cáliz de cuatro piezas, las exteriores con frecuencia mucho mayores, rara vez casi iguales. Corola de cuatro pétalos, alternos con las piezas del cáliz; estambres numerosos y ligeramente poliadelfos en la base. Ovario sentado, unilocular, con dos ó tres, y muy rara vez, cuatro placentas, libres ó unidas en la base con estigmas obtusos.

La especie *Ascyrum Hipericoides* es de tallo cilíndrico, ramos oblicuos, hojas obtusas con dos glándulas en la base. Flores con tres estilos. Crece en el Norte de América. El cocimiento de las hojas de esta planta es astringente y resolutivo y las semillas son purgantes, pero apenas usadas.

ASCITAS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo II procedentes de los montanistas. Se creían llenos del Espíritu Santo, y una de sus ceremonias consistía en bailar alrededor de un tonel de vino que ponían cerca del altar, para indicar la embriaguez fervorosa que en ellos producía el Espíritu Santo.

ASCITERIO (del lat. *ascetērium*, y éste del gr.): m. ant. MONASTERIO.

ASCÍTICO, CA: adj. *Med.* Que padece ascitis. Relativo á la ascitis. U. t. c. s.

ASCITIS (del gr. ἀσκίτης, de ἀσκός, odre): f. *Pat.* y *Terap.* Acumulación de serosidad en la cavidad peritoneal; es la hidropesía del peritoneo. La ascitis, mencionada por Hipócrates en numerosos pasajes, puede ser *idiopática; resultado de una alteración del peritoneo; de un obstáculo á la circulación venosa; de la enfermedad de una de las vísceras del abdomen, ó de una alteración de la sangre.*

La *ascitis idiopática* resulta de una hiperestenia vascular general ó local, como la que sobreviene á consecuencia de la ingestión de bebidas frías en el estómago, de la supresión de la transpiración, ó por la de un exantema ó de una hemorragia ó flujo habitual. Esta clase de ascitis es rara.

La ascitis que resulta de una alteración del peritoneo puede ser consecutiva á la inflamación pseudo-membranosa, aguda ó crónica, á la hidroflegmasia hemorrágica miliar, á las granulaciones tuberculosas y sobre todo á la degeneración cancerosa. El cáncer del peritoneo sólo se revela muchas veces por la ascitis.

La ascitis que resulta de un obstáculo á la circulación venosa se llama ordinariamente *ascitis mecánica.* El obstáculo puede encontrarse en el vientre ó en el pecho; en el primer caso su asiento habitual es la vena porta, mas rara vez la cava inferior; en el segundo su asiento está en el corazón, en los pulmones ó en la cava inferior. Tumores fibrosos, escirrosos, tuberculosos, etc., pueden desarrollarse en el tejido celular subperitoneal ó en el estómago, intestino, páncreas, hígado, bazo, ganglios mesentéricos, etc., y comprimir, y en consecuencia estrechar ú obliterar totalmente el tronco de la porta. Otras veces la causa obliterante está en la misma vena, cuyas paredes pueden presentar alteraciones diversas, como espesamientos y placas calizas ú osiformes. La sangre, el pus, la materia cancerosa, la tuberculosa, etc., pueden disminuir más ó menos el calibre de la porta. Las mismas circunstancias pueden presentarse respecto de la cava inferior, pero en los casos de compresión de esta vena la ascitis es precedida por el edema de las extremidades inferiores. No se presenta la ascitis con la misma frecuencia en todas las enfermedades del corazón acompañadas de dificultad en el desagüe venoso. En la hipertrofia simple del corazón y en la insuficiencia aórtica la ascitis es muy rara, y, al contrario, en las lesiones del corazón derecho, en la estrechez aórtica y en la estrechez aurículo-ventricular izquierda es muy frecuente. Hay que notar que es bastante raro que una enfermedad cardíaca sin lesión hepática produzca la ascitis, aislada de toda otra hidropesía, pues es lo ordinario que la infiltración serosa invada primero las extremidades inferiores y la ascitis sea uno de tantos derrames serosos como se presentan en las lesiones del corazón. Abercombie, Darwell, Cruvelhier, Hervieux, Littré y numerosos clínicos han señalado las lesiones extensas y crónicas del pulmón como causa de ascitis, lo cual se explica, bien por la influencia de estas lesiones sobre el corazón derecho y por su intermedio con la circulación general, bien por la coexistencia frecuente de lesiones hepáticas.

La ascitis que resulta de una alteración de la sangre coincide casi siempre con la albuminuria. Claudio Bernard consideraba la albúmina de la sangre como un elemento necesario al suero para que sus partes líquidas no trasuden por las paredes venosas; cuando la proporción de albúmina disminuye en la sangre, se producen fácilmente infiltraciones y derrames serosos. Magendie determinaba experimentalmente la ascitis y la anasarca en un perro por la inyección de cierta cantidad de agua en sus venas. Estos datos coinciden con la diminución de la albúmina en la sangre de los albuminúricos tan frecuentemente afectos de ascitis y otros derrames serosos. También en la leucocitemia existe igual tendencia á las exudaciones y en esta caquexia la alteración de la sangre es evidente. En el empobrecimiento de la sangre por una alimentación deficiente, por la morada en países fríos y húmedos, por la fiebre tifoidea, el paludismo, las hemorragias, el escorbuto, la anemia, es frecuente la ascitis que, tanto puede referirse á la alteración del líquido sanguíneo, como á la hipostenia vascular.

La *ascitis puede ser producida por una afección de alguna de las vísceras del abdomen*; y las del hígado, como la cirrosis, la atrofia, la induración, la hipertrofia, los quistes, los tubérculos, el cáncer, etc. y aun la congestión, según Arán, son causas frecuentes de ascitis, porque dificultan la circulación en el sistema de la vena porta, afectando, bien á su tronco, bien á un territorio vascular más ó menos extenso. La cirrosis hepática va casi siempre acompañada de ascitis. Las lesiones del bazo tienen menos importancia en la producción de la ascitis que las del hígado, pero también pueden dar lugar á ella bien comprimiendo la porta, bien irritando por su contacto el peritoneo y provocando en esta membrana un aflujo sanguíneo y una exudación serosa. El cáncer del estómago y las diversas neoplasias de los intestinos, del duodeno, del páncreas, de los ganglios mesentéricos, etc., sólo contingentemente pueden producir la ascitis.

El *síntoma* de la ascitis que primero suele llamar la atención del enfermo y del médico es el abultamiento de vientre, y este abultamiento y la deformación del abdomen que le acompaña están en relación con la cantidad de líquido derramado en la cavidad peritonea. Si el derrame se produce de una manera rápida, las paredes abdominales ceden más en los puntos de menor espesor, como el ombligo y la línea blanca, de donde resulta que el abdomen presenta una eminencia en su parte media y anterior, forma frecuente en las mujeres y en los niños. Si el líquido se acumula poco á poco, el vientre afecta una forma ovoidea en el decúbito dorsal; las costillas falsas y sus cartílagos son rechazados hacia fuera, la región umbilical está deprimida. En la bipedestación el líquido se acumula en el hipogastrio y en las regiones ilíacas. La piel del abdomen está adelgazada, pálida y seca; algunas venas que recorren su espesor se dilatan haciéndose muy perceptibles á la vista y sirven para suplir en parte la circulación visceral dificultada. La percusión da sonido á macizo donde el líquido está acumulado, y sonoridad timpánica en las regiones en donde están los intestinos rechazados por el líquido. La macidez sigue á éste cuando se le hace cambiar de lugar. El signo característico de la ascitis es la fluctuación. Si se aplica la cara palmar de una mano sobre un la-

do del abdomen y se percute con la otra en el lado opuesto, la palma de la mano aplicada experimenta la sensación del choque de una ola líquida puesta en movimiento por la mano que percute. Cuando el derrame peritoneal es muy considerable, sobreviene la disnea porque el diafragma empujado hacia el tórax no puede contribuir á amplificar la cavidad torácica durante la inspiración; el mismo corazón está dislocado y sus latidos presentan irregularidades é intermitencias, como también el pulso. La presión ejercida por el líquido sobre las grandes venas abdominales ocasiona frecuentemente el edema de las extremidades inferiores. Los enfermos pierden el apetito y la ingestión de los alimentos produce incómoda sensación de peso en la región epigástrica; sobrevienen náuseas y vómitos; las digestiones se hacen difíciles, la paresia intestinal determina la constipación, y la diarrea, que algunas veces existe, más disminuye las fuerzas del enfermo que la cantidad del derrame; están disminuídas las secreciones, las orinas son escasas, obscuras y concentradas; la micción suele ser difícil por la infiltración del prepucio. En los sujetos con ascitis crónica, la piel está seca, árida y terrosa, las conjuntivas, los labios y las encías, pálidos; hay apatía, repugnancia á todo movimiento, y la progresión recuerda la de las embarazadas en los últimos meses, pues los enfermos inclinan instintivamente el tronco y las extremidades superiores hacia atrás para contrarestar el peso del líquido que tiende á desviar hacia adelante el centro de gravedad.

La ascitis idiopática como la anasarca puede ser aguda, febril y recorrer sus períodos con bastante rapidez; pero ordinariamente la ascitis es enfermedad ó mejor dicho síntoma esencialmente crónico, que dura semanas, meses y años, estando subordinados tanto su curso como su terminación favorable ó adversa y su reproducción á la naturaleza y especie de lesiones de que depende. Mead refiere el caso de una señora que padeció ascitis seis años y siete meses habiéndosele extraído durante este tiempo por la paracentesis, 1 920 libras de líquido; esta señora mandó en su testamento que constara este dato en la lápida de su sepultura para enseñanza de la posteridad. Lecanú refiere la observación de una mujer de 36 años que padeció ascitis durante quince, y que al fin curó después de haber sufrido 886 punciones. Puede la ascitis desaparecer definitivamente, ó para reproducirse al cabo de algún tiempo ó para dar lugar á otro derrame en otra serosa ó en el tejido conjuntivo intervisceral. Algunas veces la ascitis es por sí misma causa de la muerte por dificultades funcionales que determina sobre la digestión, la respiración y la circulación.

El líquido derramado en la cavidad peritoneal varía en cantidad desde algunos gramos á algunos kilogramos; generalmente es claro, límpido, algunas veces de color cetrino ó amarillo-verdoso, viscoso y adherente á los dedos. Por el calor y por el ácido nítrico da un precipitado albuminoso. Su composición es muy semejante á la del suero de la sangre, pero contiene menos albúmina. Difiere del líquido de los quistes hidáticos en que éste no tiene albúmina y su transparencia es perfecta. El líquido de la ascitis puede contener sangre, pus ó fibrina. Si el derrame es el resultado de una irritación secretoria, el peritoneo no presenta en la autopsia ninguna modificación aparente de textura; esta membrana y las vísceras del abdomen están pálidas como si hubieran sufrido una prolongada maceración, aunque, por lo menos en parte, este efecto debe mirarse como de naturaleza cadavérica. En la ascitis sintomática de una enfermedad del peritoneo, esta serosa presenta las huellas ó las alteraciones propias de flegmasia aguda ó crónica, granulaciones miliares, tuberculosas, placas cartilaginosas ú óseas, degeneraciones cancerosas, manchas melánicas, etcétera.

El tratamiento de la ascitis presenta dos indicaciones: combatir la condición orgánica que la ha engendrado, y favorecer la evacuación del líquido exudado. He aquí los medios á que se recurre ordinariamente para lograrlo: *Emisiones sanguíneas.* – Sólo deben emplearse en la ascitis esténica de individuos jóvenes y robustos. *Diuréticos.* – Suelen usarse todos los diuréticos conocidos; pero debe preferirse la digital si no hay contraindicación. El nitrato potásico, el acetato de potasa y el de sosa, el bicarbonato de sosa, el carbonato de potasa, el tartrato acídulo de potasa, la escila, el enebro, etc., y la dieta láctea se emplean todos los días, con éxito vario según la causa orgánica de la ascitis. La digital triunfa muchas veces, sobre todo cuando hay hipostenia cardíaca. *Purgantes.* – Se procura la reabsorción del derrame, disminuyendo los líquidos del cuerpo, mediante fuertes evacuaciones intestinales que se provocan por la administración del jugo de la segunda corteza de saúco, el cólchico, la veratrina, la gutagamba, los calomelanos, el elaterio, el áloe, la coloquíntida, el aceite de croton, que debe manejarse con cuidado por la depresión que produce, las píldoras de Bacher, cuya base es el eléboro, el vino de Debreyne. *Sudoríficos.* – A su administración metódica suelen ceder algunas ascitis. Además de los sudoríficos farmacológicos, se usan los baños de aire caliente seco, los de vapor, los de arena y los sulfurosos. *Régimen lácteo.* – Suele llenar indicaciones preciosas en el tratamiento de la ascitis. Figuran también en este tratamiento el hierro, la quina y el sulfato de quinina, la nuez vómica, el ioduro potásico, el arsénico, los mercuriales y el opio. Se usan también los vejigatorios sobre el abdomen, la compresión, las picaduras ó pequeñas incisiones, peligrosas porque exponen á la erisipela y á la gangrena; las inyecciones y en particular las inyecciones iodadas, menos peligrosas de lo que pudiera creerse, pero contraindicadas en las ascitis sintomáticas de lesiones viscerales graves, y finalmente la paracentesis, que es siempre un paliativo precioso, y no pocas veces un medio de curación.

ASCIXI: m. *Art. mil.* Especie de ranchero perpetuo, en el ejército turco, que además de confeccionar la comida de los soldados, tiene el cargo de custodiar los prisioneros.

ASCLEPI (José): *Biog.* Físico italiano. N. en Macerata el 16 de abril de 1706; M. en junio de 1776. En 1721 entró en la Compañía de Jesús y fué profesor sucesivamente en Perusa, Siena y Roma. Escribió dos obras tituladas respectivamente: *Epitome vegetationis Plantarum*, y *Tentamen novæ de odoribus theoriæ*.

ASCLEPIADÁCEAS (de *asclepias*): f. pl. *Bot.* Familia de plantas pertenecientes á las Monocotiledóneas; herbáceas, arbustos ó arbolillos sarmentosos, volubles y lactescentes; hojas opuestas ó verticiladas, sin estípulas, con flores axilares, dispuestas en corimbos, en racimos ó en umbelas. Cáliz de cinco sépalos, á veces soldados por la base, de estivación quincuncial; corola gamopétala, de variada forma, presentando en su garganta cinco apéndices petaloideos, á veces muy desarrollados en forma de cascos, cornetas, etc., ó simplemente de pelos; en raro caso es desnuda; estivación de los pétalos valvar; estambres cinco, insertos en la garganta de la corola; sus filamentos llegan á soldarse, formando un tubo que cubre los carpelos y lleva en su extremidad por dentro, las cinco anteras, que son introrsas, y por fuera los cinco apéndices petaloideos. Cada antera es bilocular y contiene dos masas de polen sólido, que van á reunirse dos á dos, por medio de una pequeña caudícula de cinco cuerpecillos glandulares, situados al rededor del estigma. Los carpelos, en número de dos, son libres, y terminan cada cual por un estilo que se reune con un estigma común grueso y cilíndrico. Cada ovario contiene un gran número de óvulos anatropos fijos á un trofospermo sutural. Fruto doble folículo, membranoso ó ligeramente carnoso. La semilla, coronada por un penacho, contiene un embrión homótropo, en el centro de un endospermo carnoso.

Esta familia, tan distinta por la organización de su flor y su polen en masas sólidas, se compone de un gran número de géneros cuya extructura ha sido perfectamente estudiada y descrita por Mr. Decaisne.

Como ejemplo de la familia, pueden citarse los géneros *Periploca, Secamone, Asclepias, Vincetoxicum, Gonolobus, Stapelia*, etc.

Las raíces de la mayor parte de las plantas de esta familia son acres, sudoríficas, extimulantes y eméticas; tienen un jugo amargo que es venenoso en dosis elevadas.

ASCLEPIADEO (de *Asclepíades*, poeta griego, discípulo de Isócrates, inventor ó propagador de este metro): adj. V. VERSO ASCLEPIADEO. U. t. c. s.

ASCLEPÍADES (del gr. ἀσκληπιάδαι): m. pl. Nombre de los descendientes de Esculapio ('Ασκληπιός) que fueron durante algunos siglos los principales, si no los únicos médicos griegos, como puede conjeturarse por un pasaje del historiador Teopompo. No es inverosímil, sin embargo, que últimamente tomasen el nombre *Asclepíades* distintos médicos, no como nombre de familia, sino como título de honrosa distinción. Existe una genealogía de los Asclepíades, cuya parte mitológica se debe á Pausanias; desde Podaliro hasta Hipócrates II ó *el Grande*, es de fecha más reciente, y se debe á Juan Tzetzes. Se encuentran también algunas noticias sobre este punto en Suidas, en Galeno y en otros autores. Las fechas de esta genealogía, salvo las de Hipócrates II y Aristóteles I, son puramente conjeturales. Véase la mencionada genealogía en la página siguiente.

Suidas cita á un tal Tymbreus Decos, que tuvo dos hijos llamados ambos Hipócrates que son el 4.º y 5.º de la lista; también cita como padre de un Hipócrates VII á Praxianax. Encuéntranse también entre los llamados Asclepíades los nombres de Pausanias, hijo de Anquito, Prasaboras, hijo de Nearco, Julio Bassee, Niodato, Petronio, Niger, Diodoto, Critodemo, Xenofonte y otros autores.

– ASCLEPÍADES: *Biog.* Poeta lírico griego. Se desconoce la época en que escribió, pero se supone que debió de ser hacia el año 600 a. de J. C. Se le atribuye falsamente la invención de la forma métrita á que dió nombre.


Asclepíades

– ASCLEPÍADES: *Biog.* Filósofo neoplatónico. Vivió en el siglo V antes de J. C. Residió en Egipto, donde compuso himnos en honor de las divinidades de esta comarca y dos grandes obras hoy perdidas, una sobre la concordancia de todas las teologías y otra sobre la historia de Egipto, comprendiendo un período de más de 30 000 años.

– ASCLEPÍADES: *Biog.* Historiador griego. Vivió en tiempo de Ptolemeo Epifanes hacia el año 200 a. de J. C. Los antiguos le atribuyeron una *Historia de Alejandro Magno*, otra de *Bitinia* y un *Tratado de los gramáticos ilustres*. Ninguna de estas obras ha llegado hasta nosotros.

– ASCLEPÍADES: *Biog.* Médico apellidado *el Farmacéutico*. Vivió á fines del siglo I y principios del siglo II de nuestra Era. Justificó su sobrenombre por su ciencia terapéutica, y consignó los resultados de sus vigilias en una obra en 10 libros que ha merecido grandes elogios.

– ASCLEPÍADES DE BITINIA: *Biog.* Célebre médico griego. N. en Prusa el año 124 a. de J. C. Discípulo de Cleofanto de Alejandría, residió en Atenas, Parium y el Helesponto, enseñó Retórica en Roma, y dedicado de nuevo á la Medicina, consiguió en breve tiempo extender su nombre, merced á un poco de charlatanismo unido á un saber profundo. Despreció los principios y doctrinas de sus antecesores, singularmente de Hipócrates; y concedió escasa ó ninguna importancia á la Anatomía; usó con prudencia y discernimiento los medicamentos enérgicos, y dió gran valor á los medios higiénicos, tales como los baños, el ejercicio, etc. No obstante, para satisfacer á algunos enfermos les prescribía el libre uso del vino. Clasificó las enfermedades en *agudas* y *crónicas*, y siguió en Filosofía, en más ó en menos, las huellas de Epicuro y Demócrito. Pretendió establecer, por medio de la doctrina de los átomos, una nueva teoría de la enfermedad, y escribió numerosas obras de las que sólo quedan algunos fragmentos recogidos y publicados por Gumpert. Su discípulo Temison desenvolvió las doctrinas del maestro y vino á ser de este modo el precursor de los metodistas.

– ASCLEPÍADES DE SAMOS: *Biog.* Poeta griego. Vivió hacia el año 280 a. de J. C. Cultivó el género bucólico; se le atribuyen gran número de epigramas que se hallan en la *Antología griega*.

ASCLEPIADINA (de *asclepias*): f. *Quím.* Principio amargo vomitivo contenido en la raíz del cinanco (*Asclepias vincetoxicum*). Es insoluble en el agua, en el alcohol y en una mezcla de éter y alcohol.

Esculapio = Epione

Diocles — Anticlea = Macaon 1200-1100 a. J. C. = Uxor Jainseo 1200-1100 = Arato 1200-1100 = Podalirio 1200-1100 = Syrne — Dameto

Gorgaso 1150-1050 — Nicómaco I 1150-1050 — Alexanor 1150-1050 — Sfiro 1150-1050 — Palemócrates 1150-1050 — Hipoloco I 1150-1050

Sostrato I 1100-1000
Dardano 1050-950
Crisano I 1000-900
Clonguades 950-850
Teodoro I 900-800
Sostrato II 850-750
Crisano II 800-700
Teodoro II 750-650
Sostrato III 700-600
Nebro 650-550

Gnosidio 600-500 — Oriso 600-500
Elafo 550-450
Hipoloco II 500-400

Hipócrates I 550-450 — Podalirio II 550-450 — Ateneo 550-450
Fenaretes = Heraclides 500-400

Fetias = Nicómaco II 450-350

Lesander 450-350 — Hipócrates II = Uxor 460-367

Arimnesto – 400-300 — Arimnestes – 400-300 — Herpyllis = Aristóteles I = Pythias 384-322

Tesalo 400-300 — Tilia = Polyto 400-300 — Dracón I 400-300

Nicómaco II 350-250 — Phytias = Nicanor

Gorgias 350-250 — Hipócrates III 350-250 — Dracón II 350-250 — Hipócrates IV (?) 350-250

Procles I 350-250 — Metrodoro 350-250

Hipócrates IV (?) 300-200

Procles II 300-200 — Dematato 300-200 — Aristóteles II 300-200

Dracón III 250-150

Genealogía de los Asclepíades

ASCLEPIAS (de *Asclepio*, nombre griego de Esculapio): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Asclepiadáceas*, con cáliz partido en cinco sépalos, aovados, pequeños y patentes; corona estaminal de cinco piezas y sentada en el ápice del ginostego: anteras terminadas por una membrana; masas polínicas comprimidas, estigma deprimido y mútico; folículos pergaminosos, lisos ó ramentáceos ó espinosos. Plantas herbáceas; hojas opuestas y verticiladas, rara vez alternas y de flores en umbela. Se encuentran principalmente en la América Septentrional.

Asclepias; flor

Sus especies principales son la *Asclepia cornuti*, la *tuberosa* y la *curassavica*.

La *Asclepias cornuti* crece en la Virginia y tiene los folículos comestibles y presenta la corteza fibrosa, pudiendo suministrar una buena hilaza. La pelusa de las semillas tiene también aplicaciones en la confección de trajes *(Hierba de guatear)*.

La *A. tuberosa* es propia de la América septentrional: su raíz se usa en infusión como antidisentérica y sudorífica.

La *A. curassavica*, llamada también *flor de la seda*, *árbol de la seda*, *flor de la calentura* en Cuba, crece en las Antillas y en las regiones tropicales de gran parte del globo, y tiene la raíz emética. Las flores sirven para la obtención de una sustancia azucarada, y los negros de las Antillas emplean sus raíces en lugar de ipecacuana. Es planta sufruticosa, con ramos casi pubescentes, rollizos y derechos; hojas pecioladas, lanceoladas ú oblongo-lanceoladas, agudas, lampiñas, muy adelgazadas, membranosas y de color por debajo algo más pálido; pedúnculos más cortos que las hojas; umbelas multifloras; lacinias de la corola aovadas, redobladas y agudas, tan largas como la mitad del pedículo, cucurucho aovado, ginostego pedicelado, folículos aovados, lampiños y puntiagudos.

La corteza de la raíz de estos vegetales es un medicamento muy enérgico, de frecuente uso entre los médicos indios, y que tal vez adoptaría la farmacia europea si fuese mejor conocida. Casi todas las *asclepias* dan productos medicinales.

El valor industrial de todas las asclepia nace precisamente de su carácter como plantas textiles, es decir de la posibilidad de extraer fibras de los tallos de algunas especies.

Naturalmente la preparación de esas fibras es bastante difícil, y poco económica sobre todo. En la India se preparan á mano: se cortan los tallos en trozos de 12 á 18 pulgadas; se separa la corteza de éstos cuidadosamente, y de ella se extraen después las fibras textiles. En cuanto á enriar ó empozar la asclepias de Siria se ha notado que es perjudicial á la buena calidad de los filamentos. En cambio es de presumir que el empleo de máquinas favorecería singularmente la separación de las fibras y que contendrían filamentos más finos.

También proporcionan las asclepias otra materia textil; tales son las borlas de pelo sedoso que envuelven las semillas del *asclepias cornuti*, y que también se observan más ó menos desarrolladas en otras especies. Esos filamentos pueden servir para el acolchado de todas clases, cojines, almohadones, etc., etc.; y aun para hilos y tejidos de diferentes clases. Sola ó mezclada con algodón, se ha empleado en Europa esa borra para la fabricación de sombreros y telas desde hace un siglo, ya que toma el tinte perfectamente, y en el Indostán se emplea para la fabricación de productos análogos y aun ha habido quien intentara fabricar papel con ella.

El jugo de las asclepias se emplea con frecuencia entre los orientales como medicamento, y el de la *A. procera* es tan corrosivo que sirve como depilatorio del cuero en Egipto. Los ladrones se sirven de él para cambiar el pelaje de las bestias que roban.

El jugo de la *asclepias apocina*, analizado por M. Jolin, dió 26,50 por 100 de resina, 12,50 de sustancia elástica, cuatro de sustancia glutinosa vegetal, cuatro de extracto y 53 de ácido tártrico y albúmina. Las cenizas contienen carbonato de potasa, fosfato de cal, fosfato de magnesia, sílice, hierro y óxido de manganeso.

Los negros de las Antillas usan la raíz de la *A. curassavica* en cantidad de un gramo ó gramo y medio, en tres dosis, como vomitivo, y en una sola dosis como purgante, y la llaman falsa ipecacuana. Su tallo se considera sucedáneo de la zarzaparrilla. El *A. prolifera* es tenida como eficaz contra la rabia por los médicos indios; su raíz es vomitiva. La corteza de la raíz del *A. syriaca* ha sido prescrita en infusión contra el asma y el catarro bronquial que acompaña al tifus, por el Dr. Abijah Richardson, en Massachusetts. Según Coxe, este medicamento modera la disnea y el dolor, facilita y hace más abundante y espesa la expectoración y procura el sueño. El jugo lechoso de esta planta es muy acre, drástico y tónico para los animales. La raíz gruesa y carnosa de *A. tuberosa* se usa en América contra la fiebre, los catarros y las afecciones reumáticas. Bigelow la recomienda como tónico y estimulante y, como Barton y Chapmann, la ha prescrito para producir la diaforesis; es también expectorante, y cura la pleuresía y la pneumonía, calma los dolores de estómago y expulsa los gases intestinales.

ASCLEPIO: *Mit.* Nombre griego de Esculapio.

– **Asclepio:** *Biog.* Filósofo ecléctico. N. en Tralles, Lidia, á fines del siglo v de nuestra era. Fué discípulo de Amonio, y ha dejado algunos comentarios sobre varios tratados de Aristóteles, de los cuales sólo se han impreso algunos fragmentos. Como todos los eclécticos, tomó á su cargo conciliar la doctrina de Platón con la de Aristóteles.

ASCLEPIODORO: *Biog.* Pintor ateniense, contemporáneo y amigo de Apeles. Plutarco le incluye entre los más célebres. Plinio *el Joven* cita un cuadro de Asclepiodoro que representaba á los doce primeros dioses. El mismo Plinio afirma que Apeles consideraba á nuestro biografiado como el mejor artista en la perspectiva.

ASCLEPIODOTO: *Biog.* Médico, taumaturgo y filósofo griego, discípulo de Proclo. Vivía hácia el año 450 a. de J. C. Clasificó los colores; contó hasta 500 especies diferentes de maderas; estudió las plantas y los animales; hizo uso con favorable éxito de nuevas medicinas; cultivó la Música; comentó el *Timeo* de Platón, y se afirmó que practicó también la magia, y que, á riesgo de ahogarse en el Meandro, se salvó por la virtud de ciertas palabras mágicas que pronunció. No es suya la obra de *Táctica* que alguna vez se le ha atribuido.

– ASCLEPIODOTO: *Biog.* Poeta griego. Vivió hacia fines del siglo I después de J. C. Compuso un epigrama de seis líneas que fué hallado por Pococke (1737) en la basa de la estatua de Memnón en las ruinas de Tebas. El texto de este epigrama invita á Tetis á recordar que, en tanto que Aquiles duerme tranquilamente en la Tesalia, Memnón, víctima, habla al pie de las montañas de Libia. Alude con esto el poeta á la tradición según la cual la estatua de Memnón daba un sonido armonioso al amanecer, cuando la herían los primeros rayos del sol. Según Dión Crisóstomo, la estatua no tenía aún la inscripción en los días de Trajano. El epigrama fué después inserto en la *Antología griega*.

ASCLEPIÓN (de *asclepias*): m. *Quím.* Cuerpo contenido en el jugo blanco, lactoso y ligeramente ácido del *Asclepias siriaca* y cuya fórmula es $C^{20}H^{32}O^{3}$. Cuando se calienta este jugo, la albúmina se coagula, llevando tras sí una materia particular, el asclepión, que se extrae poniendo en digestión con el éter el coágulo albuminoso. El asclepión se deposita de su solución etérea bajo la forma de masas blancas, mamelonadas ó finalmente radiadas. No tiene olor ni sabor, es enteramente insoluble en el alcohol y en el agua, muy soluble en el éter, menos soluble en la esencia de trementina, la nafta y el ácido acético; concentrado se funde á 104°. Después de la fusión queda amorfo. Un calor más elevado le descompone. La potasa concentrada é hirviendo no le ataca.

ASCLERA (del gr., ἀ priv. y σκληρός, duro): f. *Zool.* Género de insectos coleópteros heterómeros. Comprende unas veinte especies, la tercera parte europeas.

ASCLERINA (del gr. ἀ priv. y σκληρός, duro): f. *Miner.* Roca gris ó blanquecina que se encuentra en los terrenos traquíticos.

ASCLEROS (del gr. ἀ priv. y σκληρός, duro): m. pl. *Zool.* Zoófitos que forman un grupo que comprende los zoantos, los sinoicos, los penátulos, etc. No es grupo natural, puesto que estos animales no presentan grandes analogías entre sí.

ASCO (del gr. αἶσχος, fealdad, torpeza): m. Alteración del estómago, causada por la repugnancia que se tiene á alguna cosa, que incita á vómito.

> ...fué tanto el ASCO que tomó, que volviéndosele el estómago, vomitó las tripas sobre su mismo señor, etc.
>
> CERVANTES.

> ...haciéndola fuerza la obligó á comerlo contra toda su voluntad y con ASCO.
>
> MATEO ALEMÁN.

– ASCO: fig. Impresión desagradable causada por alguna cosa que repugna.

> – Papá era viejo y chocho;
> No se como no daba ASCO
> A usted: etc.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ...ni pueden excitar en cualquiera lector juicioso más que el desprecio, la compasión ó el ASCO.
>
> MORATÍN.

– ASCO: fig. y fam. MIEDO.

– ESTAR HECHO UN ASCO: fr. fig. y fam. Estar muy sucio.

– HACER ASCOS: fr. fig. y fam. Hacer afectadamente desprecio poco justificado de una cosa.

> Te mando tomar marido:
> Y son pocas las doncellas
> En el día que *hacen* ASCOS
> A una ley tan lisonjera.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SER UN ASCO una cosa: fr. fig. y fam. Ser muy indecorosa y despreciable.

– SER UN ASCO una cosa: fr. fig. y fam. Ser muy mala ó imperfecta, no valer nada.

– ASCO: *Fisiol.* Especial sensación de repugnancia, acompañada frecuentemente del estado de náusea y producida por impresiones particulares del gusto, del olfato y de la vista.

Ciertas impresiones gustativas son las que con más intensidad y más ordinariamente producen la sensación de asco; pero las impresiones del olfato y de la vista coadyuvan á producirla, y pueden determinarla por sí solas. Cuando el objeto que causa el asco se gusta, se huele y se ve al mismo tiempo, la sensación de asco y los fenómenos reflejos que la acompañan alcanzan su mayor intensidad.

Es el asco un movimiento involuntario de la organización diametralmente opuesto á la apetencia ó apetito. Por éste el organismo atrae hacia sí el objeto que le produce; por aquél, lo aparta con disgusto y repugnancia invencible.

Cuando el estómago se encuentra en estado de vacuidad y el organismo se halla en condiciones normales, la presencia de las sustancias alimenticias ó su simple recuerdo excita el apetito, y con esta sensación coinciden múltiples fenómenos nerviosos de índole refleja por los cuales el aparato digestivo se prepara al desempeño de su función: se verifican movimientos involuntarios de masticación y de deglución, la lengua se mueve en la cavidad bucal ó sobre los labios como si paladease una sustancia sabrosa, la secreción salival se aumenta (la boca se hace agua), y coincidentemente aumenta también la secreción de jugo gástrico; todos cuyos movimientos reflejos dependen de las conexiones que en los centros nerviosos (mesocéfalo, encéfalo) tienen los nervios gloso-faríngeo, pneumogástrico, trigémino, facial é hipogloso principalmente. El punto de partida (incitación centrípeta) de estos reflejos puede ser el nervio óptico (cuando se ven los alimentos); el olfativo (cuando se huelen); el lingual, que procede del ramo maxilar inferior del nervio trigémino, y el gloso-faríngeo (cuando se saborean); ó el mismo cerebro (cuando se recuerdan ó se piensa en ellos); el sitio de la reflexión nerviosa es muy probablemente el bulbo, donde se establecen íntimas conexiones anatómicas y de consiguiente funcionales entre los pares craneales, aun cuando existan otros puntos de reflexión; y los nervios que conducen la excitación centrífuga son el facial é hipogloso (movimiento de los labios y de la lengua, aumento de la secreción salival); el gloso-faríngeo, el facial, el trigémino, el hipogloso y el pneumogástrico (movimientos de deglución).

Cuando el apetito se ha satisfecho mediante la repleción del estómago con materias alimenticias, la presencia de éstas ó su recuerdo deja de ser grato, su introducción en la cavidad bucal produce disgusto, faltan los reflejos que acompañan al apetito, y si por un esfuerzo de voluntad (incitación cerebral) se ejecutan la masticación y la deglución, estas funciones se efectúan lenta y torpemente, la insalivación falta, como si los centros inferiores (bulbares) resistieran el mandato cerebral; y llega un momento en que la masticación y sobre todo la deglución es imposible, produciéndose movimientos reflejos por los cuales el organismo se defiende contra la introducción de aquello que no apetece, como son las náuseas y los vómitos, reflejos enteramente inversos á los que antes examinamos y que parecían invitar á los alimentos á su entrada en las vías digestivas. Pero aun estas sensaciones de disgusto ó repugnancia no son propiamente el asco, cuya sensación es independiente del estado de vacuidad ó plenitud del estómago. Hay sustancias que son enteramente indiferentes en cuanto á su acción sobre los centros nerviosos de las sensaciones digestivas y no excitan el apetito ni provocan asco; otras hay que se apetecen ó nó según las circunstancias, como son los alimentos y bebidas usuales; y hay finalmente otras que no sólo no se apetecen, sino que repugnan con una repugnancia particular que se llama *asco*, sensación que, como toda otra, ha de haberse experimentado para comprenderla, que se acompaña del conjunto de reflejos que pudiéramos llamar de defensa por parte de la inervación digestiva (náuseas, vómitos) y que se revela en alto grado por una gesticulación peculiar indicadora de disgusto y repulsión. Las sustancias ú objetos cuyo espectáculo, olor, sabor, ó recuerdo aislados, y aun con más intensidad simultáneos, más generalmente provocan el asco, son las sustancias ó cuerpos orgánicos ú organizados, vivos ó muertos. Las sustancias orgánicas en putrefacción, los despojos cadavéricos, ciertas lesiones de los tejidos como las úlceras, las heridas supurantes, los materiales de excreción, materias fecales, esputos, sustancias vomitadas, el sudor, la piel sucia ó enferma, ciertas partes del cuerpo en determinadas condiciones, el aliento fétido, etc., etc. Algunos cuerpos inorgánicos ó menos nauseabundos, aunque no precisamente asquerosos, como la caliza fétida, por ejemplo, contienen hidrógeno sulfurado, que es uno de los productos de descomposición de las sustancias orgánicas; la asafétida, entre los vegetales, repugna más ó menos fuertemente, y aun en algunas personas produce fuerte sensación de asco, por lo cual se ha denominado *estiércol del diablo*; la copaiba y otras sustancias oleosas y resinosas, repugnan y dan asco en grado mayor. No es conocida la condición intrínseca á que las sustancias que ocasionan el asco deben esta propiedad; son casi universalmente impropias para la reparación nutritiva; pero algunas, como el aceite de hígado de bacalao que para muchas personas es causa de asco, figura á la cabeza de las sustancias analépticas; la carne cruda es también un excelente reparador, y sin embargo inspira asco introducirla en la boca; además de impropias para la nutrición, muchas materias asquerosas serían sumamente perjudiciales para la salud, como ocurre con las sustancias orgánicas en descomposición, los despojos cadavéricos, las sustancias excrementicias, etc.; pero hay muchas sustancias muy tóxicas que tienen mejor ó peor sabor, pero no dan asco: los alcaloides, por ejemplo, son generalmente amargos (quinina, estrignina, morfina), pero no son asquerosos ni repugnantes. Es de notar también que las sustancias vomitivas ó eméticas no suelen ser causa de asco: tal ocurre con la ipecacuana, el tártaro emético, el sulfato de zinc, el de cobre, la apomorfina, etc., etc.; en efecto, el vómito se produce en el asco por un estado emocional del cerebro, mientras que las sustancias eméticas lo determinan independientemente de toda sensación ó emoción, por su acción directa sobre el estómago ó sobre los centros nerviosos; así ocurre que las sustancias que causan asco y producen vómitos en ciertas personas, no son eméticas en aquellas otras en quienes no producen repugnancia alguna.

No todas las personas sienten asco con la misma facilidad é intensidad y por iguales causas: hay sujetos de una susceptibilidad extrema á este respecto; para ellos las causas de asco están en todas partes; otras personas, por el contrario, parecer tener anestesia de esta forma de sensibilidad. Entre estos dos extremos oscila la impresionabilidad media para el asco, que forma parte de la fisiología normal de la especie humana. Entre las circunstancias que modifican la sensibilidad para el asco deben mencionarse en primer término el hábito y el fuerte predominio de algún apetito, instinto ó emoción. Seguramente que hay ascos que lejos de vencerse con la repetición del fenómeno se acentúan y agravan extraordinariamente; pero, en general, si se frecuentan las ocasiones del asco y se procura sobreponerse á los movimientos instintivos, llega á dominarse casi por completo, de lo que son pruebas vivientes los que ejercen determinadas profesiones, médicos, servidores de hospitales, de depósitos de cadáveres y de salas de disección, los cortadores, matarifes, tripicalleros, poceros, etc. Cuando se está dominado fuertemente por algún instinto, apetito ó emoción que imprima al ánimo movimiento opuesto á la sensación de asco, suelen afrontarse las causas de éste con bastante impunidad. «A buen hambre no hay pan duro», dice el refrán, y es, en efecto, de observación, que el hambre hace parecer aceptables y aun deleitosos alimentos que en circunstancias ordinarias rechazaríamos como nauseabundos; en los asedios, durante las guerras, abundan al exceso los ejemplos. Una fuerte excitación genésica hace afrontar al hombre y á la mujer situaciones que calmada la tempestad venérea producen asco horroroso. El miedo, el afecto hacia determinada persona, la imposición del deseo de hacer bien, la cólera, etc., sujetan, amortiguan ó suprimen del todo la susceptibilidad para el asco, como la observación diaria lo demuestra.

La sensibilidad para el asco se modifica en el estado patológico. Numerosos estados dispépsicos presentan entre sus síntomas la repugnancia llevada hasta el asco por el alimento sea cual fuere, ó por determinada especie de alimentos; los estados caquécticos, los consecutivos al cáncer y á la tuberculosis, por ejemplo, multiplican ex-

traordinariamente las causas del asco. Las enajenaciones mentales, que en tan alto grado modifican el funcionalismo emocional, ora aumentan la susceptibilidad para el asco, como ocurre en los estados alucinatorios del gusto, del olfato ó de la vista en que se imponen como reales imágenes cerebrales de índole nauseabunda; ya suprimen esta forma particular de sensibilidad ó la invierten totalmente, y no es raro ver enajenados que ingieren excrementos (coprofagia), ratones, insectos y cualquier animal inmundo, que profanan cadáveres, ó se alimentan de sus restos (necrofagía); y hasta se consigna en los autores alguna observación relativa á individuos que saboreaban con deleite los humores y recortaduras de las más repugnantes úlceras del hombre ó de las bestias. ¡Qué asco!

ASCÓ, ASCUA, AZCÓN ó AZCONA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Gandesa, prov. de Tarragona, dióc. de Tortosa; 2485 habits. Sit. á la derecha del río Ebro al S. de Flix. Terreno áspero y montañoso; cereales, vino, aceite, almendra y frutas.

ASCÓAGA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 12 casas.

ASCÓBOLO (del gr. ἀσκός odre, y βόλος acción de arrojar): m. *Bot.* Género de hongos que se desarrollan en forma de eflorescencias sobre el estiércol de algunos rumiantes.

ASCOCERA (del gr. ἀσκός, odre, y κέρας, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, órden de los tetrabranquios, subórden de los retrosifoniados, familia de los arcociratidos. Concha en forma de botella; cámara habitación situada en el lado ventral, donde ocupa toda la longitud de la concha y constituye una cavidad alta y ancha rodeada lateralmente por los bordes descendentes de cuatro ó cinco tabiques incompletos; sifón pequeño situado en el lado dorsal; abertura simple. Se encuentra en el silúrico de Bohemia, de Escandinavia, de Inglaterra y de la América del Norte. Es notable la especie *A. bohemicum.*

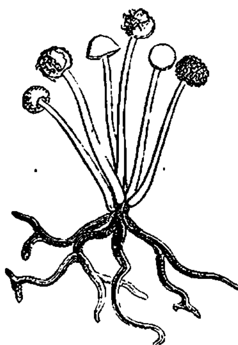
ASCOCERÁTIDOS (de *ascocera*): m. pl. *Paleont.* Moluscos cefalópodos fósiles que constituyen una familia del orden de los tetrabranquios, suborden de los retrosifoniados. Los ascocerátidos se caracterizan por tener tabiques laterales al eje de la concha. Es tipo de la familia el género *Ascocera.*

ASCODRUPITAS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo segundo que negaban los sacramentos, alegando que las cosas espirituales no se deben expresar con signos ó cosas materiales.

ASCOFÍCEAS (del gr. ἀσκός, odre, y φῦκος, alga): f. pl. *Bot.* Algas en las que los cuerpos reproductores tienen las mismas formas que las tecas de los líquenes y las hipogíleas.

ASCOFITA (del gr. ἀσκός, odre, y φυτόν, planta): f. *Bot.* Planta marina que presenta muchas vesículas llenas de aire.

ASCOFITAS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo II de la Iglesia que negaban la necesidad de las buenas obras para salvarse, asimilándose en algunas cosas á los protestantes, pues aseguraban que para salvarse bastaba con conocer á Dios: rechazaban el culto externo y el Antiguo Testamento, discrepando de los modernos protestantes en este y otros puntos.


Ascóforo.

ASCÓFORO (del gr. ἀσκός, odre, y φορός, portador): m. *Bot.* Género de hongos que se desarrollan en muchas materias animales y vegetales, en el engrudo, en las cavidades del pan, etc.

ASCOGASTRO (del gr. ἀσκός, del gr. y γαστήρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, familia de los icneumónidos. Comprende corto número de especies, algunas europeas.

ASCOLI (TRAJANO MARCELLI, *duque de*): *Biog.* Político napolitano. M. en 1823. Vicario general de la Pulla en la época de la invasión francesa (1799), pasó á Sicilia con Fernando IV. Nombrado, después de la primera restauración, superintendente general de policía y de los asuntos criminales (1800), mostró un espíritu de justicia que contrastaba con las pasiones de otros ministros. Pero bajo los reinados de José y de Murat, refugiado de nuevo en Sicilia, hizo los mayores esfuerzos para extender el bandolerismo por el continente. La corte de Palermo le confió también algunas misiones diplomáticas en España y Cerdeña. Después de la segunda restauración (1815) obtuvo el cargo de caballerizo mayor y siguió todas las vicisitudes de la política real, siendo siempre, aun en los tiempos en que era maltratado, amigo leal del rey. Cuenta el historiador Colletta que el 10 de agosto de 1798, cuando Fernando IV huyó de Roma y de los franceses, cambió su traje por el de Ascoli, á quien dió durante todo el viaje los honores debidos al rey, para engañar á los asesinos que le amenazaban.

–ASCOLI (ISAÍAS): *Biog.* Orientalista italiano, profesor de Glotología en la Universidad de Milán. N. en Gorizia el 16 de julio de 1829. Muy jóven aún, aprovechando los ocios que le dejaba el comercio, á que sus padres, ricos negociantes israelitas, le dedicaron, dió á luz un libro para demostrar las afinidades del friulano con el válaco. Dedicó su actividad al estudio de lenguas, en especial las orientales, y bien pronto se dió á conocer como orientalista, en su obra *Estudios orientales y lingüísticos*, confirmando su fama la excelente traducción de varios cantos indios, como *Nala* y el *Himno veda.* Entre sus mejores obras figuran: *Lecciones de Fonología comparada; Ensayos indios*, é infinidad de sabios trabajos insertos en el *Archivo glotológico italiano.*

ASCOLI DI SATRIANO: *Geog.* C. del dist. de Bovino, prov. de Capitanata, Nápoles, Italia, sobre una colina que domina el valle de Carapella, y construída en el lugar que ocupó la antigua *Asculum Appulum*, destruída en la invasión de los normandos; 6400 habits.; vinos, cereales y frutas en abundancia.

ASCOLI-PICENO: *Geog.* Prov. de Italia en las Marcas y costa del Adriático, entre la prov. de Macerata al N. y la de Teramo al S.; 2096 kms. cuadrados y 210000 habits. Minas de hierro y lignito, excelentes vinos y aceites, gusanos de seda. ‖ Dist. de la prov. del mismo nombre; 1229 kms. cuadrados y 115000 habits. ‖ C. cap. del dist. y prov. de su nombre; 24000 habits.

ASCOMICETOS (del gr. ἀσκός, odre, y μύκης, hongo): m. pl. *Bot.* Subclase de hongos que contiene los esporidios encerrados en élitros.

ASCOMIZÓN: m. *Zool.* Género de crustáceos entomostráceos, del orden de los copépodos, suborden de los encopépodos, grupo de los parásitos, familia de los ascomizóntidos. Cuerpo casi piriforme, con cefalotórax ancho y abdomen muy desarrollado y recto; antenas anteriores largas, compuestas de veinte artejos; antenas posteriores transformadas en órganos para fijarse ó estacionarse en un punto y con una branquia accesoria muy pequeña; mandíbulas bilobuladas. Es notable la especie *A. Lilljeborgii* que se encuentra en la cámara respiratoria de la *Ascidia paralelógrama.*

ASCOMIZÓNTIDOS (de *ascomizón*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos entromostráceos que forma una familia dentro del grupo de los parásitos, orden de los copépodos, suborden de los encopépodos. Se caracteriza esta familia por presentar cuerpo semejante al de los cíclopes, es decir, más ó menos ensanchado en forma de escudo; antenas largas formadas de 9 á 20 artejos; mandíbulas estiliformes, situadas en el interior de una trompa larga; patas-mandíbulas superiores é inferiores con extremidades prehensiles fuertes; cuatro pares de patas birrameadas; quinto par rudimentario, sencillo ó bi-articulado; dos sacos ovíferos. Comprende esta familia los géneros *Artotragus, Ascomyzon, Asterocheres* y *Dyspontius.*

ASCOMORFA: *Zool.* Género de gusanos rotatorios, de la familia de los asplácnidos. Se distingue por sus mandíbulas poco desarrolladas y sin dientes. Son notables las especies *A. germanica* y *A. helvetica.*

ASCONDER: a. ant. ESCONDER. U. t. c. r.

> ... e si después que fuese llamado en tal manera quisiere alongar el pleito, ó non quisiere venir al pleito porque SE ASCONDIÓ, etc.
>
> *Fuero Juzgo.*

> Lugar puede hallarse tan oscuro
> Do se ASCONDA algún tiempo el error cierto,
> Mas sale á fuerza al cabo al aire puro.
>
> HERRERA.

ASCONDIDAMENTE: adv. m. ant. ESCONDIDAMENTE.

> ... como los que facen ASCONDIDAMENTE, etc.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

ASCONDIDO (EN): m. adv. ant. ESCONDIDAMENTE.

ASCONDIMIENTO: m. ant. ESCONDRIJO.

ASCONDO (FRANCISCO): *Biog.* Arquitecto español, llamado en religión *el hermano Juan.* N. en el dist. de Durango el 1705; M. en Valladolid el 1781. En 1731 tomó el hábito laico de los benedictinos en el real monasterio de San Benito de Valladolid, y con sus numerosos trabajos de arquitectura, hechos á conciencia y con verdadero talento, adquirió envidiable reputación en toda Castilla. A él se deben las iglesias de San Román de Hornija, de Villardefrades, y del priorato de Santa María del Duero, y trabajos de importancia en el monasterio de Frómista y el de San Pedro de Dueñas. Ascondo fué también autor de varias hermosas residencias particulares, entre ellas la conocida por el nombre de la Granja de Fuentes y la habitación del vizconde de Valoria en Valladolid. Pero la obra clásica de este artista fué la construcción de nuevas galerías en el claustro de su convento en Valladolid, trabajo para el que se inspiró en las galerías ya construídas en el siglo XVI en el mismo edificio y atribuídas á Juan de Herrera y á Juan de Ribero Rada. La última obra de Francisco Ascondo fué, en el mismo monasterio, una galería á lo largo de la orilla del Esgueva, y la de un trascoro en la iglesia.

ASCONEMA: m. *Paleont.* Género de celentérios espongiarios del grupo de los hexactinélidos, tribu de los lisaquinos, familia de los pleyonáquidos.

ASCONGH (SIR JORGE): *Biog.* Vicealmirante inglés. N. á principios del siglo XVII. Sometió (1651) á la autoridad del Parlamento las colonias inglesas de las Antillas y de América; continuó en el reinado de Carlos II mandando la escuadra inglesa, ya como jefe, ya á las órdenes de varios almirantes; sostuvo varios combates contra los almirantes holandeses Tromp y Ruyter; fué hecho prisionero en 1666, y bajó al sepulcro poco tiempo después de este fracaso, el único que tuvo en su vida.

ASCÓNIDOS: m. pl. *Zool.* Grupo de celentérios espongiarios que constituyen una familia del orden de los calcispongiarios. Son esponjas calizas, con paredes perforadas por canales sencillos. Comprende el género *Grantia*, con el cual constituyó Haeckel hasta siete géneros distintos atendiendo á las formas de los espículos.

ASCONIO PEDANO ó PEDIANO (QUINTO): *Biog.* Gramático latino. Enseñó Oratoria en Roma. Murió en tiempo de Nerón, fué amigo de Virgilio y maestro de Tito Livio y Quintiliano. Entre las obras que dejó son dignas de mención *La vida de Salustio* y los *Comentarios á las obras de Cicerón y de Virgilio.*

ASCOPE: *Geog.* Valle del Perú que comprende todo el dist. de su nombre. ‖ Dist. de la prov. de Trujillo, dep. de la Libertad, Perú; 6000 habits. ‖ Pueblo cap. de dicho dist. con 2000 habitantes.


Ascopera

ASCOPERA: *Arqueol.* Saco ó alforja, de cuero sin curtir, que en la antigüedad romana usaban los caminantes para llevar consigo los objetos más necesarios. Los viajeros á caballo llevaban otra clase de alforja llamada *hipopera.* La adjunta figura está copiada de un antiguo fresco, y representa un campesino.

ASCOROSO, SA: adj. ant. ASQUEROSO.

ASCOSIDAD: f. ant. Podre é inmundicia que mueve á asco.

Cuanto es menor un dolor
Que muchas ASCOSIDADES.
JUAN B. DÁVILA.

ASCOSIDAD es el origen de todos.
JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ASCOSO, SA: adj. ant. Asqueroso, ó que causa asco.

ASCÓSPORO (del gr. ἀσκός, odre, y σπορά, simiente): m. *Bot.* Género de hongos cuyos esporos se encuentran encerrados en utrículos en forma de sacos.

ASCÓXITO: m. *Bot.* Género de hongos que se desarrollan en las hojas de algunos árboles. No son perceptibles á simple vista, sino con auxilio de los lentes.

ASCRA: *Geog. ant.* Aldea de la antigua Beocia, al pie del monte Helicón, cerca de Thespies; patria de Hesíodo.

ASCREO, A (del lat. *ascræus*): adj. Natural de Ascra. U. t. c. s.

– ASCREO: Perteneciente á esta aldea de Beocia, célebre por haber sido patria de Hesíodo ó el lugar en que vivió.

– ASCREO: Por ext., perteneciente ó relativo á Hesíodo.

ASCUA: f. Pedazo de cualquier materia sólida y combustible, penetrada del fuego.

La que tarde en las ASCUAS se derrama,
Esforzar pudo, no extinguir, la llama.
JÁUREGUI.

El mundo llamarme debe
Fénix de vida suprema,
Que en ASCUAS de mirra, quema
Plumas de púrpura y nieve.
MORETO.

Merezco que me atenaceen los demonios con tenazas hechas ASCUA.
VALERA.

– ASCUA DE ORO: fig. Persona, ó cosa, que brilla y resplandece mucho.

¡Y qué casa tiene! Como un ASCUA *de oro* la tiene...
MORATÍN.

– ¡ASCUAS! interj. fest. con que se manifiesta dolor ó extrañeza.

– ARRIMAR UNO EL ASCUA Á SU SARDINA: loc. prov. Aprovechar, para lo que interesa ó importa, la ocasión ó coyuntura que se le presenta. U. frecuentemente con ref. en la fórmula CADA CUAL ARRIMA EL ASCUA Á SU SARDINA.

– ESTAR EN ASCUAS: fr. fig. y fam. Hallarse inquieto, sobresaltado y temeroso de alguna ocurrencia desagradable.

Y no quiero vivir con pesadumbre
Que *estoy en* ASCUAS cuando tengo lumbre.
MANUEL DE LEÓN.

Estoy frito, *estoy en* ASCUAS
Con tanto «Felices pascuas».
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– SACAR UNO EL ASCUA CON LA MANO DEL GATO, Ó CON MANO AJENA: loc. prov. Valerse de persona ó personas intermedias para la ejecución de alguna cosa de que puede sobrevenir daño ó disgusto.

ASCUI: *Geog. ant.* C. de España cuyo nombre se lee en una medalla que copió Masdeu en su *Historia crítica*, tomo IX. Opinan algunos que estuvo en un coto de tierra llamado Ascoy, Murcia.

ASCULO: *Geog. ant.* C. de Italia, cap. de los Picentinos, municipio y colonia romana, destruída en la guerra civil, luego reedificada; hoy *Ascoli*. C. de Italia, en la Apulia, donde se dió una de las batallas entre Pirro y los romanos, en el año 279 a. J. C.; hoy *Ascoli di Satriano*.

ASCUS (del gr. ἀσκός, odre): m. *Bot.* Nombre con que los botánicos designan las células que contienen los esporos de los hongos y de los liquenes.

ASCUSO: adv. m. ant. A ESCUSO.

ASCH: *Geog.* Dist. de la Bohemia, en el extremo occidental de esta comarca, entre la Sajonia y la Baviera; 29 000 habits. Lacap. del mismo nombre es estación de f. c. y está situada cerca del río Elster; tiene 9 500 habits. ‖ En el reino de Wurtemberg, círculo del Danubio, hay una aldea del mismo nombre con canteras de mármol en las inmediaciones.

– ASCH (PEDRO VAN): *Biog.* Paisajista holandés. N. en Delft el 1603; M. en junio de 1678. Sus cuadros, de breves dimensiones y cuidadosamente trabajados, escasean mucho en nuestros días, pero se conservan algunos en el Museo van der Hoop, en el de Darmstadt y en el de Copenhague. Uno de los más notables es el que se guarda en el pueblo natal del artista. Representa una *Vista del bosque de Delft*, lleva la fecha de 1669 y está firmado por nuestro biografiado y por H. Verschuring que pintó las figuras del cuadro.

– ASCH (JORGE TOMÁS, *barón de*): *Biog.* Médico ruso. N. en San Petersburgo el 1729; M. en Gotinga el 1807. Después de un largo viaje por Francia é Inglaterra, terminó sus estudios en Gotinga y se doctoró en 1750, acto en el que defendió esta tesis: *Dissertatio de primo pare nervorum medullæ spinalis* (1750, en 4.º), inspirada por el célebre Haller, su maestro. De regreso á San Petersburgo, entró al servicio del ejército y fué médico jefe de las tropas rusas durante la guerra de Turquía. En 1778 tomó parte en la redacción de la *Farmacopea rusa*. Retirado por último á Gotinga, legó á la biblioteca de esta ciudad una buena colección de libros rusos y varias obras y manuscritos orientales.

ASCHAFFENBURGO: *Geog.* C. cap. de cantón y distrito, círculo de la Baja Franconia, Baviera, en la orilla derecha del Mein; 9 500 habits. Plantaciones de tabaco y vid. Algunos edificios notables, entre ellos el castillo y el llamado Pompeyana, reproducción de una casa de Pompeya, mandado construir por el rey Luis I. Comercio por el Mein de las maderas de construcción que tanto abundan en los bosques del Spessart.

Hist. – Es la antigua *Ascapha*, punto en que terminaba la muralla que los germanos llamaron Teufelsmauer, levantada por los Emperadores romanos para separar los Agri Decumates de la Germania independiente. En la Edad Media residían en ella durante el verano los Electores de Maguncia. En 1806 fué incorporada al gran ducado de Francfort creado por Napoleón. Desde 1814 pertenece al reino de Baviera.

El dist. de Aschaffenburgo tiene 4719 kms. cuadrados y 32 000 habits.; se divide en dos cantones, el de Aschaffenburgo y el de Rotherbuch. El primero tiene 2 114 kms. cuadrados y 19 000 habits.

ASCHAM (ROGERIO): *Biog.* Sabio inglés. N. hacia 1515. M. el 23 de diciembre de 1568. Recogido por Sir Antonio Wingfield, protector de su familia, recibió una educación esmerada, fué profesor de griego y orador de la Universidad de Cambridge, secretario de sir Ricardo Morisine, embajador cerca de Carlos VI y secretario latino de María Tudor é Isabel. Publicó las obras tituladas *Toxophilus* y *Relación de los asuntos de Alemania*. Su viuda dió á la imprenta el célebre tratado pedagógico de Jorge que lleva el título de *El maestro de Escuela* ó manera de aprender á leer y escribir la lengua latina, obra que fué como el anuncio del método hoy adoptado por los mejores preceptistas. Las obras completas de nuestro biografiado fueron reimpresas en 1769.

– ASCHAM (ANTONIO): *Biog.* Político inglés. N. en el Lincolnshire (Boston); M. en 1650. Figuró en el partido de los independientes entre los miembros más notables del Parlamento Largo. Nombrado en 1649 embajador en España, fué asesinado por varios oficiales realistas ingleses que servían en nuestro ejército. Fué autor de un importante escrito político titulado: *Sobre lo que es legal durante las revoluciones y turbulencias de un gobierno*. Solo uno de sus asesinos fué castigado.

ASCHANAEO (MARTÍN LORENZO): *Biog.* Erudito sueco. M. en 1641. Fué pastor en Fredstada (Roslagen), cura castrense, intérprete, miembro de la Comisión real de antigüedades (1630) y uno de los primeros suecos que formaron colecciones de documentos y que hicieron estudios de Numismática. Además de sus escritos sobre estos asuntos, fué autor de otras obras sobre la historia y la religión de Rusia, la topografía, los límites y fronteras. También compuso algunas poesías, pero solo publicó la *Parva Biblia* (1619) y una traducción en verso. Se le han atribuído tres misterios: *Holofernes y Judit*, *Belial* y la *Creación*; pero según parece, sólo era el poseedor del manuscrito de la Biblioteca Real en que se hallan estos dramas.

– ASCHANAEO (MARTÍN): *Biog.* Numismático sueco del siglo XVII. Sus principales obras son: *De monetis priscis regum Sueciæ electivorum*; *De monetis regum Sueciæ à tempore Gustavi*; *De monetis sueciciis extra Sueciam excusis*; *De monetis aliis memorabilibus*; y *Descriptionem urbis Sigtoniæ*.

ASCHBACH (JOSÉ): *Biog.* Historiador alemán, profesor en el Seminario histórico de Viena. N. en Höchts del Mein, el 29 de abril de 1801. Estudió Teología y Filosofía y dedicado con especialidad á la Historia, fué primero profesor en Francfort y después en Bonn, desde cuyo punto fué trasladado á Viena. Ha escrito: *Historia de los ostrogodos*; *Historia de España y Portugal en tiempo de los almoravides y de los almohades*; *Historia del emperador Segismundo*, é *Historia de la Universidad de Viena*. Aparte de estas obras, ha publicado muchos y valiosos trabajos en los periódicos alemanes y austriacos.

ASCHERSLEBEN: *Geog.* C. cap. del círculo de su nombre, presidencia de Magdeburgo, prov. de Sajonia, Prusia, á orillas del río Eine; 17 000 habitantes. Aguas minerales, maquinaria, productos químicos. Ruinas del castillo de Ascania, cuna de los condes de Anhalt. – El círculo tiene 450 kms. cuadrados y 64 000 habits.

ASCHERSON (FEDERICO AUGUSTO): *Biog.* Botánico alemán, profesor de la Universidad de Berlín. N. en esta ciudad el 4 de junio de 1834. Acompañó en 1873 al viajero Rohlfs en su expedición á Libia. Sus principales obras son: *Flora del Brandeburgo* y *Catalogus cornuophitorum*, esta última en colaboración con Kanitz.

ASCHOD Ó ASXOD I: *Biog.* Primer rey de Armenia de la dinastía de los Pacraduni ó Bagrátidas. El califa de Bagdad le dió el gobierno de la Armenia en 859, y luego el título de rey. Estableció su corte en la ciudad de Pacarán. Mantuvo buenas relaciones con los emperadores griegos Basilio el *Macedonio* y León el *Filósofo*. Fué á Constantinopla para felicitar á este último por su advenimiento al trono, y falleció á su regreso en el año 890. Se le apellida *el Grande*.

– ASCHOD II: *Biog.* Rey de Armenia, apellidado *Ergat* ó *el Hierro*. Sucedió á su padre Sempad I en 914. Combatió contra Yusuf, gobernador del Adserbeiyán, asesino de Sempad; mas no pudiendo reducirle, marchó á Constantinopla, solicitó y obtuvo socorros del emperador Constantino Porfirogeneto, con ellos regresó á la Armenia en 921, batió á Yusuf, y fué reconocido por el califa como *Xahenxá* ó rey de reyes, superior á los reyes de los georgianos, albaneses y circasianos. Aun tuvo que sofocar varias rebeliones y murió en 927.

– ASCHOD III: *Biog.* Rey de Armenia, conocido con el sobrenombre de *Oghormads*, es decir *el Misericordioso*. Era hijo de Abas, el hermano y sucesor de Aschod II, muerto en 951. Después de nueve años de continuas guerras consiguió Aschod III que los sátrapas le coronaran rey de toda la Armenia. Construyó y fundó escuelas, iglesias, conventos, hospitales y asilos para los pobres á quienes solía dar asiento en su propia mesa. Murió en 977.

ASDRÚBAL: *Biog.* General cartaginés. Sucedió en el mando del ejército cartaginés de España á su suegro Amílcar (228 a. de J. C.). Este joven, del que dice Cornelio Nepote que los maldicientes le acusaban de ser amado de Amílcar con amor menos honesto que debiera, vino á España con el padre de Aníbal, y en vida de éste casó con Himilce, hija de Amílcar. Ya había adquirido Asdrúbal fama de entendido y valiente general y pronto la adquiriría de astuto político.

En el Senado cartaginés hubo reñida lucha antes de confirmar la elección hecha por el ejército, porque la familia de los Hannones, representante del elemento aristocrático frente á la de los Barcas, que lo era del partido democrático, pretendió que recayera sobre el fallecido

Amílcar la responsabilidad del desastre en que perdió la vida, á fin de que la opinión pública viera con disgusto la dirección de las tropas en manos de los Barcas. Pero como el elemento popular era más numeroso, logró el triunfo. Colocado ya Asdrúbal legalmente en el gobierno de España y dirección del ejército, mostróse político antes que general, no porque careciese de dotes guerreras, sino por entender que convenía asegurar las conquistas hechas, mejor que emprender otras nuevas. Sin embargo, tuvo algunas guerras. Reforzado su ejército con otras legiones, vengó cruelmente la muerte de su suegro, talando el territorio de Ilicis, saqueando la ciudad y venciendo á Orisón, que según algunos cayó en poder de Asdrúbal y fué castigado con la muerte. No paró en sus expediciones hasta el país de los Olcades. Los pueblos interiores situados más allá de Orospeda quedaron libres del yugo cartaginés, firmando Asdrúbal con ellos un tratado de paz, en garantía de la cual casó con una española. Desde ahora se consagró á granjearse las simpatías de los hispanos con un trato dulce y afectuoso, si bien en ocasiones su carácter le vendía. Las colonias griegas y otras ciudades y pueblos del Mediterráneo, conociéndose impotentes para luchar por sí solos contra el enemigo africano, solicitaron la protección de Roma, que veía con celos los progresos de los cartagineses en España, por lo cual, aprovechando esta ocasión, y tomando como pretexto el disgusto que existía en las colonias de origen griego, despachó una embajada para que hiciese presente á Asdrúbal que muchas ciudades de esta parte de la Península estaban aliadas con Roma, y solicitase del general cartaginés un tratado favorable á estos pueblos. Como resultado de las negociaciones entabladas por Roma, ajustóse en el año 225 a. de J. C. entre esta república y la de Cartago un tratado, en el que la segunda se comprometía á no ir en las conquistas que realizara dentro de España más allá del río Ebro, y á respetar la independencia de los saguntinos y demás colonias griegas. Tito Livio copia y comenta detenidamente este tratado. Asdrúbal quiso crear en España una ciudad que viniese á ser el centro de las conquistas y del comercio cartaginés en la Península, y fundó á Cartha-Hadath (Ciudad Nueva), que fué el nombre que le dió Asdrúbal, nombre que el historiador Polibio traduce por Καινη πόλι, los romanos Cartago-Nova, y los modernos Cartagena. El general cartaginés, que pretendía hacer de la nueva ciudad el centro del gobierno, construyó un soberbio palacio, que ha subsistido muchos siglos, y en el que sin duda confiaba habitar cuando su patria le hubiese nombrado jefe del gobierno en nombre de la República. Es de advertir que estas aspiraciones ambiciosas de Asdrúbal no eran más que la continuación de las que tuvo, si hemos de creer á ciertos escritores, antes de venir á España, pues en Cartago se había conquistado, en la época á que estos escritores se refieren, gran popularidad y prestigio, estando á punto de usurpar el poder supremo, y viniendo á España cuando sus esperanzas quedaron defraudadas. Cuando los cartagineses podían prometerse más felices resultados de la política de Asdrúbal, sucumbió éste de una manera violenta. Hallándose al pie de los altares, ó al salir de un festín, según otros, el general cartaginés, un esclavo le dió de puñaladas para vengar la muerte de su amo, que el general invasor había sacrificado cuando comenzó su gobierno. Se ignora de un modo seguro quién fuera el caudillo español que así quedó vengado. Se ha dicho que el asesino de Asdrúbal era un esclavo de Orisón; para algunos lo fué un esclavo del caudillo lusitano Tago, que, hecho prisionero por los cartagineses, murió por orden de Asdrúbal. Se afirma también que el crimen lo cometió un esclavo originariamente galo, aunque residente en España, el cual no solamente sentía profundo odio hacia los invasores, sino también muy especialmente á los Barcas, que habían causado numerosas desdichas á los galos, á juicio del esclavo, y además uno de ellos, Amílcar, había quitado alevosamente la vida á su amo, que era un lusitano. Deseoso de venganza, el esclavo formó el propósito de asesinar á Asdrúbal, y acechó á éste hasta conseguirlo. Apresado y condenado á los tormentos y la muerte, resistió aquéllos hasta exhalar el último aliento, mostrándose risueño é indiferente y muy complacido por haber realizado su pensamiento. Asdrúbal murió en el año 222 a. de J. C. Véase entre los historiadores antiguos á Diodoro Sículo, Tito Livio y Polibio.

– Asdrúbal: *Biog.* General cartaginés hijo de Gisgon. Por el año 212 a. de J. C. vino á España, donde se encontraba sosteniendo la guerra contra Roma en nombre de Cartago, Asdrúbal Barcino. Este le confió el mando de la Bética. Asdrúbal Gisgón pudo, junto con Magón, resistir, vencer y dar muerte á P. Cornelio Escipión. Gisgón y su compañero se incorporaron sin pérdida de tiempo á Asdrúbal Barcino, y contribuyeron á la derrota y muerte de Cneo Escipión. Cuando desembarcó en España Publio Cornelio Escipión, hijo del general del mismo nombre, y emprendió á la llegada de la primavera la toma de Cartagena, Asdrúbal Gisgón no pudo impedirlo, por hallarse entonces en la desembocadura del Guadiana. Desde la marcha de Asdrúbal Barcino para Italia, quedó Gisgón encargado de la guerra en España. Hallábase éste en la Bética, que próximamente venía á ser, á consecuencia de los triunfos del joven Escipión, el territorio que los cartagineses poseían en España en el año 207. Contaba el cartaginés con un ejército de 50 000 infantes y unos 5 000 caballos, cifras en las que hay que incluir muchos españoles á quienes por la fuerza se les obligaba á tomar las armas. Con estos elementos atrevióse Asdrúbal Gisgón, á cuyo lado continuaba militando Magón, á continuar las operaciones, y hasta logró avanzar algún terreno. El romano Escipión vino contra él: sus fuerzas eran inferiores á las de Asdrúbal, pero contaba entre ellas las de Indivil y Mandonio, y las del príncipe español Alucio, con 1 400 caballos: á estas tropas agregó 3 000 infantes y 500 jinetes dados por un príncipe andaluz llamado Cocca ó Colca. Asdrúbal peleó con denuedo; pero sobreviniendo una copiosa y fuerte lluvia, mandó emprender la retirada, que se hizo al principio en buen orden, y después en declarada fuga. Protegido el cartaginés por la oscuridad de la noche, quiso marchar de aquellos lugares con sigilo, para que los romanos no se apercibieran. Supo Escipión al amanecer que el enemigo se alejaba, y en tanto que levantaba el campo, despachó á la caballería para que fuese picando la retaguardia de los africanos. Éstos, al verse molestados, se detuvieron, lo que causó su perdición, porque dieron tiempo á que Escipión llegase con el grueso del ejército y les obligara á aceptar una batalla (año 206); en la que se dice, sin duda con exageración, que el ejército cartaginés quedó reducido á 7 000 hombres, que con Asdrúbal se salvaron en las sierras. Esta batalla tuvo lugar entre Sevilla y Córdoba. Asdrúbal se refugió en Cádiz. El general romano pasó al Africa para avistarse con el anciano Sifax, rey de Numidia, y alcanzar de éste alguna caballería. No fué poca su sorpresa al encontrarse en aquella corte con Asdrúbal Gisgón, que había ido con el mismo propósito. Los dos enemigos comieron á la misma mesa y se trataron con exquisita cortesía. El romano fué más dichoso, y obtuvo el socorro que pedía. Asdrúbal Gisgón no volvió á España. En Africa consiguió, por la belleza de su hija Sofonisba, que Sifax se uniese á Cartago. Sucedió después que habiendo caído Sofonisba en poder de Masinisa, éste se casó con ella, y entonces Sifax volvió á inclinarse á los romanos. Escipión, una vez expulsados de España los cartagineses, llevó la guerra al Africa. En el año 203 Asdrúbal Gisgón, á quien en este tiempo estaba unido el númida Sifax, fué vencido por Escipión, y su campamento, como el del príncipe númida, fueron entregados á las llamas. La batalla es la llamada *de las Grandes Llanuras*. Este es el último hecho importante conocido de Gisgón, el cual murió por el año 201.

– Asdrúbal: *Biog.* General cartaginés. Los ataques del rey númida Masinisa contra los cartagineses originaron por el año 149 a. de J. C. una guerra con este príncipe, precursora de la tercera guerra púnica. Cuando Cartago rompió las hostilidades contra Numidia, como Masinisa hubiese puesto sitio á Oroscopa, ciudad que pertenecía á Cartago, Asdrúbal fué con 25 000 infantes y 400 jinetes, á los que se agregaron otros 6 000 de Sifax, también rey de Numidia, al encuentro del adversario. Hallóle, y tras una batalla que duró todo el día y en la que llevó la peor parte Asdrúbal, quedó en su campamento el cartaginés, cercado por el enemigo. Dejóse sentir bien pronto el hambre entre los sitiados y sitiadores, pero especialmente entre los primeros que llegaron al extremo de alimentarse con la carne de sus caballos, y cuando ésta se acabó se dice que comieron las correas de sus arneses, quemando las rodelas y los astiles de los dardos para procurarse leña. Después del hambre vinieron las enfermedades: yacían montones de cadáveres á las puertas de las tiendas, sin que ninguno de los sitiados se atreviera á sacarlos del campamento; y como corría la estación del calor, los cadáveres se corrompían muy pronto y esparcían por todo el campo la infección. Asdrúbal hubo de sucumbir ante Masinisa, comprometiéndose á devolverle los desertores, á satisfacer la cantidad que éste le impuso, á entregarle el territorio que había dado origen á la guerra, y á recibir en Cartago á los que el pueblo había expulsado como afectos á los romanos y á la Numidia. Con estas humillantes condiciones consintió Masinisa que regresasen los sitiados á su República; pero Gulusa (hijo del rey Masinisa), que estaba resentido con los cartagineses por una emboscada de que en otro tiempo le habían hecho víctima, lanzó sobre ellos la caballería númida, cuando habían emprendido la retirada, y como iban desfallecidos, no opusieron la menor resistencia y se dejaron degollar, no llegando á Cartago más que Asdrúbal y algunos de sus primeros oficiales. En el año 149, Roma decidida á destruir á su rival, la declaró la guerra, sin que sirviera de nada á los cartagineses publicar un decreto de muerte contra Asdrúbal y Cartalón, su sustituto en el ejército. Obligado por este decreto, Asdrúbal emigró y poco después, al frente de 20 000 hombres, amenazó á Cartago. La lucha entre las dos famosas Repúblicas se hizo inevitable, y el pueblo cartaginés llamó al desterrado Asdrúbal invitándole á que con sus 20 000 hombres defendiese á la patria amenazada. Acudió éste y con sus tropas realizó la misión de escoltar los víveres que eran conducidos á las costas de Cartago. Cuando se formalizó el sitio de la ciudad por los romanos, Asdrúbal se estableció en Néferis (ciudad próxima á la sitiada), desde donde podía defender á aquélla mejor contra los enemigos. Durante la campaña del año 149, Asdrúbal molestó con su numerosa y excelente caballería constantemente á los romanos, sobre todo cuando éstos salían á forrajear y proveerse de leña. El cónsul Manilio pretendió, cuando expiraba esta primera campaña, arrojarle de su posición, pero fué rechazado con grandes pérdidas, y acaso hubiera sido aniquilado su ejército sin el valor y pericia de Emiliano, uno de los tribunos. Continuó favoreciendo á su patria, hasta que habiendo sentido el deseo de dominar él solo en ésta, hizo concebir sospechas contra otro Asdrúbal que defendía á Cartago, y se dió tal arte, que su homónimo fué muerto en el Senado, obteniendo entonces Asdrúbal el mando de los dos ejércitos, el exterior y el interior. Venido Escipión Emiliano contra la República, Asdrúbal salió del campo de Néferis y colocó su ejército de tierra inmediato á la ciudad sitiada, á fin de poder desde allí comunicar fácilmente sus órdenes. Emiliano dirigió su primer ataque contra Magara, arrabal de Cartago, que tomó en una noche, aunque lo volvió á perder. Asdrúbal, irritado por aquella sorpresa, mandó traer á la muralla los prisioneros que en la ciudad había, y á la vista de los romanos, á unos los hizo cortar las narices, á otros los pies y las manos, á otros les arrancó los ojos y la lengua, á aquellos los desolló vivos, á algunos los desjarretó, y á todos los arrojó después por la muralla. En la campaña siguiente, Emiliano se apoderó de Cothon, islote ó peñasco que cerraba el puerto, y de Byrsa. Asdrúbal, que hasta entonces no había dado muestras de flaqueza, salió de la ciudadela y templo de Esculapio y se entregó al romano, que le perdonó la vida, á fin de que sirviese de ornamento á su entrada triunfal en Roma. En el templo de Esculapio se habían refugiado 900 desertores, dispuestos á vender caras sus vidas, y la mujer é hijos de Asdrúbal, que éste había confiado á aquéllos. La mujer de Asdrúbal, cuyo nombre se desconoce, apareció en lo alto de la entrada del templo, y divisando á Escipión y á su esposo, alzó la voz y dijo al primero: «Goza, goza para siempre de la protección de los dioses; las leyes de la guerra te autorizan para hacernos sentir los males que nos aquejan. Y en cuanto á tí, pérfido, prosiguió, dirigiéndose á su marido, que el cielo haga caer sobre tí todos los rayos de su cólera. Que veas por primer castigo morir á tu mujer y á tu hijos delante de tí; que arrastres

una vida vergonzosa entre nuestros enemigos, y por colmo de ignominia, que sirvas de pompa al triunfo de tu vencedor.» Dichas estas palabras, se perdió en el interior del templo para ataviarse con sus más lujosos vestidos. Cuando los romanos atacaron la escalera del templo y fueron haciendo retroceder á los defensores, que se refugiaron en el interior, muerta ya toda esperanza, pusieron los defensores fuego al templo (algunos dicen que esto lo hizo la mujer de Asdrúbal). Las llamas iban por momentos disminuyendo el número de aquellos, y en estos instantes vióse sobre un terrado que dominaba todo el templo, á la esposa de Asdrúbal, vestida con magnificencia; la heroica mujer pronunció contra el general cartaginés los más terribles anatemas, terminando con estas palabras: «Cobarde, sin embargo de tantas indignidades como has cometido para salvar la vida, morirás inmediatamente en la persona de tus hijos». Y en seguida clavó un puñal en los cuerpos de éstos, los arrojó todavía palpitantes, y se precipitó con ellos en las llamas. Después que Cartago fué destruída, el desdichado Asdrúbal, junto con otros compatriotas, adornó el carro triunfal de Emiliano, á la entrada de éste en Roma; luego fué cargado de cadenas, y por último Emiliano obtuvo del Senado que se le concediera la libertad. Apiano sostiene que Asdrúbal se suicidó para evitar la vergüenza de seguir al carro del vencedor; pero como todos los demás historiadores antiguos afirman lo contrario, debe creerse que sufrió una equivocación. Asdrúbal murió más tarde oscuramente.

– Asdrúbal Barca: *Biog.* Hermano de Aníbal, á quien éste encomendó la defensa de España en el año 218 a. de J. C., junto con Hannón. Asdrúbal quedó en la Península con 11 850 infantes africanos, 300 ligurios, 500 honderos de las Baleares, 450 jinetes libio-fenicios, 1 800 númidas y 21 elefantes, en total menos de 15 000 hombres, á los que había que agregar otro número mucho mayor de españoles. Aníbal dejó también para guardar las costas 50 galeras de cinco órdenes de remos, diez de cuatro y cinco de tres. La relación de estas fuerzas está tomada del historiador Polibio, el cual hace constar que la considera completamente auténtica, por haberla hallado en Licinio, escrita en una tabla de bronce, por mandato del mismo Aníbal, cuando éste se encontraba en Italia. Sabido es que los romanos enviaron á España á los dos Escipiones. Fué Cneo Escipión el primero que desembarcó en la Península, por Emporion, hoy Ampurias. El primer encuentro con los cartagineses tuvo lugar con las fuerzas de Hannón, que fué derrotado, según parece, en las inmediaciones de Lérida, siendo hecho prisionero el general cartaginés. Al saberlo Asdrúbal, á quien estaba encomendado el país allende el Ebro, cruzó este río con 8 000 infantes y 1 000 jinetes. Al principio consiguió algunas ventajas, pero no juzgando prudente esperar la llegada de Escipión, retrocedió hácia Cartagena y fijó en esta ciudad su cuartel de invierno. Escipión marchó con su ejército y escuadra á Tarragona. No permaneció Asdrúbal mucho tiempo inactivo. Dispuso que saliesen de Cartagena 40 naves dirigidas por el cartaginés Himilcon, debiendo dirigirse hacia la desembocadura del Ebro, en tanto que el hermano de Aníbal adelantaba por la costa á la vista de la escuadra. Supo Escipión por sus confidentes la dirección que el enemigo había tomado, y embarcando en 35 naves tropas escogidas, atacó á las cartaginesas, en las bocas del Ebro y por sorpresa, logrando tras reñido combate tomar 25, echar otras á pique y dejar varadas en la costa las restantes, sin que Asdrúbal, testigo de este desastre, pudiese impedirlo, antes bien la derrota sufrida por su escuadra le obligó á regresar á Cartagena, en tanto que los romanos iban asegurando sus conquistas en el litoral. Los celtíberos, tomando el partido de Roma, penetraron por el interior de España derrotando á Asdrúbal, y atreviéndose á llegar Cneo con ellos hasta Castulon, en la actual provincia de Jaén. Había intentado Asdrúbal oponer un dique á los triunfos de Cneo y logrado atraerse á los ilergetes, acaudillados por Indivil y Mandonio, los cuales se decidieron á luchar contra los romanos; contrarrestaron éstos tal alianza en pocas horas, gracias á haber marchado Cneo al encuentro de aquéllos con un ejército en el que figuraban muchos millares de españoles celtíberos. El principal objeto que perseguían los romanos al mantener la guerra en España era impedir que Asdrúbal acudiese al socorro de su hermano Aníbal que se hallaba en Italia. En los dos años siguientes obtuvieron los Escipiones notables triunfos. Como hubiesen sabido que Asdrúbal, por orden del Senado, se disponía á pasar á Italia después de haberse visto obligado á internarse en el país por las repetidas victorias que los romanos alcanzaron á principios del año 215, y que el hermano de Aníbal había cedido el mando de España á Himilcon, que desembarcó en Cartagena con numeroso ejército, se dispusieron á evitarlo. Marchando al encuentro de Asdrúbal y atacándole cerca del Ebro, antes que pudiera organizar sus fuerzas, le vencieron, pereciendo en la batalla, según Tito Livio, 25 000 africanos y dejando 10 000 prisioneros. El general cartaginés huyó á refugiarse en Cartagena. Asdrúbal volvió á la campaña cuando Cartago le envió nuevos refuerzos á las órdenes de Magón, hermano de Asdrúbal y Aníbal. Unidos el recién llegado, su hermano é Himilcon, marcharon contra los romanos. El resultado final de las operaciones que siguieron fué la derrota y muerte de los dos Escipiones. V. Anitorgis y Escipión.

Asdrúbal quiso aprovechar la ocasión para marchar á Italia, y al efecto se encaminó hacia los Pirineos; pero hubo de regresar al centro de la Península al tener noticia de que Gisgón é Himilcon Magón habían sufrido algunos descalabros. Se afirma también que su movimiento de retirada hacia el interior se debió á que, después de haber vadeado el Ebro con dirección á los Pirineos llevando de reserva á Magón con su ejército, fué acometido por Lucio Marcio, centurión que había reunido los restos del ejército romano, y vencido en un primer encuentro de escasa importancia, al que siguió, cuando el ejército de Asdrúbal dormía tranquilamente, un segundo ataque de Marcio, que, sorprendiendo al enemigo, hizo en él gran matanza, salvándose Asdrúbal en aquella aciaga noche como por milagro. A la mañana siguiente atacó el centurión romano al ejército de Magón, cuya llegada había esperado en vano el día anterior Asdrúbal, venciéndole también. A Lucio Marcio había sucedido Claudio Nerón en el mando de los ejércitos romanos en España. Trajo éste 11 000 infantes y 1 100 caballos, que reunió á las tropas de Marcio, yendo después á marchas forzadas al encuentro de Asdrúbal, el cual, según noticias del general romano, había salido de la Lusitania hacia la Bética. Claudio Nerón dió vista al enemigo y tomó posiciones entre Mentesa ó Mantisa (ciudad que creen algunos corresponde á la moderna Cazorla) y la antigua Iliturgo, posesionándose los romanos de los desfiladeros y puntos convenientes, de modo que fuera imposible la huída á los cartagineses que ocupaban un sitio llamado Piedras-Negras. Asdrúbal, que había caído en el lazo no sabemos si por descuido ó sin poderlo evitar y que vió á sus soldados, aun no repuestos del terror que en ellos causaron las anteriores derrotas, poco animados para la lucha, dejó que llegara la noche para entablar con el romano los preliminares de una paz. El mismo se presentó al general enemigo, é invirtió en la conferencia largo tiempo ora presentando inadmisibles proposiciones, ora reformándolas, ora comprometiéndose á salir de España si se le permitía conservar su ejército. Entre tanto sus soldados, favorecidos por la oscuridad de la noche y la fragosidad del terreno, desfilaron y se pusieron en salvo, dejando en el campamento encendidas las hogueras, para que los romanos no sospechasen la retirada. Cuando juzgó Asdrúbal que habían desaparecido todas sus tropas, clavó espuelas á su caballo y desapareció de la vista de Nerón, que advirtió tarde su inocencia (año 211). Vino para reemplazar á Claudio Nerón, Publio Cornelio Escipión. Sabido es que éste se apoderó muy pronto de Cartagena aprovechando la ocasión de hallarse lejos y separadas las fuerzas cartaginesas: Asdrúbal Barcino en la Carpetania, Magón en las cercanías de Cádiz, y Gisgón en la desembocadura del Guadiana. Asdrúbal, en el año 209 y tan pronto como pasó la estación de los fríos, continuó la guerra. Escipión, á quien ahora auxiliaban Indivil y Mandonio, marchó sin descanso en busca del hermano de Aníbal. Avistáronse los enemigos cerca de Bécula (Bailén), y parece que llegaron á combatir entre Ubeda y Baeza y que la suerte no favoreció á los cartagineses: Asdrúbal, creyéndose con menos fuerzas que el romano, había aprovechado las tinieblas de la noche para posesionarse de unas colinas, á cuyos pies corría un río, que se cree fuese el Guadalquivir, poniendo desde aquellas alturas en la vanguardia á los númidas y honderos mallorquines, y en un terreno superior el resto de su ejército; cuando por la mañana comenzó el combate, rechazó la embestida de sus adversarios, valiéndose de las piedras movedizas que en aquellas montañas había, y que eran echadas á rodar contra las filas enemigas, en las cuales causaban grandes daños. Escipión y Lelio, cada uno por un flanco, emprendieron la subida, y llegando á las alturas, trabóse la lucha cuerpo á cuerpo, triunfando por fin los romanos, y dejando los cartagineses en el campo, según algunos escritores, 8 000 muertos y 12 000 prisioneros, entre los segundos un sobrino de Masinisa. La victoria no debió tener tanta importancia, cuando Asdrúbal, ya alejado de Escipión, celebró consejo, en el que se decidió que Masinisa con su caballería númida molestase á los pueblos aliados de Roma, que Magón fuese á las Baleares para traer honderos y que Asdrúbal recorriese la Bética y la Lusitania, para hacer alistamientos con objeto de reunir fuerzas y pasar á Italia. Desde Cartago vino Hannón para que pudiera Asdrúbal ir á reunirse con su hermano, y casi al mismo tiempo regresó de Mallorca con honderos el citado Magón. Asdrúbal reunió un ejército compuesto de españoles y emprendió el mismo camino que su hermano había seguido para llegar á Italia. Se cree que el plan consistía en caer Asdrúbal sobre Roma, en tanto que Aníbal entretenía en el S. de Italia á los ejércitos romanos. En el año 208 Asdrúbal traspuso los Pirineos y los Alpes, con tal diligencia que al comenzar la primavera siguiente á su vencimiento encontrábase ya en Italia. Había Escipión enviado tras él, en socorro de la patria amenazada, buques, dinero, municiones, víveres y miles de soldados españoles, que iban á luchar en Italia con otros españoles que militaban en las filas cartaginesas. Roma confió al cónsul Livio Salinator la guerra del N., por donde avanzaba Asdrúbal, y la del S., donde á la sazón se encontraba Aníbal, al cónsul Claudio Nerón. La situación no podía ser más comprometida para Roma, porque los dos hermanos cartagineses eran generales peritísimos. Asdrúbal adelantaba hacia Ancona con 50 000 lusitanos y algunos veteranos de la Galia, arrollando sin cesar al pretor Porcio. Los refuerzos enviados por Escipión engrosaron el ejército de Livio, que se reunió con Porcio y fué á buscar al hermano de Aníbal, Asdrúbal, que se hallaba sitiando á Plasencia, y levantó el cerco: no atreviéndose romanos ni cartagineses á presentar ni admitir un combate decisivo, porque comprendieron que sería fatal para la patria del vencido, hiciéronse ambos generales una guerra de escaramuzas y sorpresas, como medio de preparar la batalla que algún día sería inevitable. Nerón sorprendió en el S. de Italia á unos correos que llevaban mensajes de Asdrúbal para su hermano, y concibió el atrevido proyecto, que en seguida puso en práctica, de reunirse con su colega Livio, lo cual efectuó al cabo de ocho días de continua marcha. Asdrúbal, que nada notó la noche en que Claudio Nerón llegó al campamento de Livio, conoció, sin embargo, cuando á la mañana siguiente los cónsules presentaron la batalla, que el número de los enemigos había aumentado, porque no se escapó á su experiencia militar y á su gran golpe de vista, que entre las masas de hierro de los adversarios había armas poco brillantes y que una parte de los romanos montaba en caballos rendidos de fatiga. Los espías le participaron además que en el campamento de Livio se había dado dos veces la señal, como si fueran dos los ejércitos que en él hubiera, y dedujo que los dos cónsules se habían unido y que deseaban sorprenderle, en lo cual no iba equivocado. Creyó también que la presencia de Claudio Nerón era consecuencia de la muerte ó vencimiento de su hermano; ignoraba si el cónsul Claudio había traído muchas ó pocas fuerzas, pero entendió que Aníbal estaba inutilizado para continuar la guerra en Italia. Lleno de preocupación, regresó á su campamento, esquivó la batalla y por la noche emprendió la retirada. Hallábase en país enemigo, tenía que fiarse de los guías; mas éstos, influídos por el miedo ó la traición, le abandonaron á las pocas horas, y el ejército de Asdrúbal tuvo que emprender fatigosas idas y

venidas por las márgenes del río Metauro, en busca de un vado que no pudo hallar. Gracias á esta dilación los cónsules romanos le dieron alcance. Asdrúbal hubo de aceptar contra su deseo la batalla, en la que fué vencido y muerto. Nerón empañó la gloria del triunfo, haciendo cortar la cabeza de Asdrúbal, para transportarla al otro extremo de Italia, y arrojarla al campamento de Aníbal, que al contemplar á sus pies aquel horrible trofeo, comprendió que se había decidido la suerte de Cartago. Horacio en una bellísima oda pinta con las siguientes frases el dolor de Aníbal:

Cartagini jam non ego nuntios
Mittam superbos: ¡cecidit, cecidit
Spes omnis et fortuna nostri
Nominis, Asdrubale interempto!

«Ya no enviaré á Cartago soberbios nuncios; ¡feneció, feneció, con la muerte de Asdrubal, toda la esperanza, toda la fortuna de nuestro nombre!» En cuanto al ilustre general cartaginés hermano de Aníbal, basta decir en su elogio, que Diodoro le considera el más grande después de Aníbal.

ASÉ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Lama, ayunt. de Láncara, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 3 edifs.

ASEADAMENTE: adv. m. Con aseo.

... el comer ASEADAMENTE y con despejo se cuenta entre las cosas á que está obligado un hombre bien nacido.

LOPE DE VEGA.

ASEADO, DA: adj. Limpio, curioso.

... son mis convites limpios y ASEADOS.

CERVANTES.

Te dan á tí un azafate
Tan ASEADO y compuesto, etc.

CALDERÓN.

¡Es muy viva y ASEADA!

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ASEAR (de *aseo*): a. Adornar, componer, á una persona, ó cosa, con curiosidad y limpieza. U. t. c. r.

Aunque las arquitecturas
Brutas ni pule ni ASEA.

JUAN B. DÁVILA.

ASECUCIÓN (del b. lat. *assecūtio;* del lat. *assĕqui*, conseguir, obtener): f. ant. CONSECUCIÓN.

ASECHADOR, RA: adj. Que asecha. U. t. c. s.

ASECHAMIENTO: m. ASECHANZA.

ASECHANZA: f. Engaño ó artificio para hacer daño á otro. U. m. en pl.

... pareciéndome ser imposible guardarme de las ASECHANZAS de tan indignados enemigos, etc.

CERVANTES.

Por esto se atrevió Getulio á escribir á Tiberio que sería firme en su fe si no le pusiese ASECHANZAS.

SAAVEDRA FAJARDO.

ASECHAR (del lat. *assectāri*, ir al alcance de uno; de *ad*, á, y *sectāri*, seguir): a. Poner ó armar asechanzas.

El que quiso matar á otro por armas, y le ASECHÓ para ello con sus armas, empero no lo pudo hacer, porque le destorvaron... ha pena de homecillo.

Partidas.

ASECHO: m. ant. ASECHANZA.

ASECHOSO, SA: adj. ant. Dispuesto con asechanzas.

– ASECHOSO: ant. Propio para usar asechanzas.

ASEDADO, DA: adj. Parecido en la suavidad á la seda.

... cada libra de cáñamo ASEDADO no pueda pasar de tres reales y medio.

Pragmática de tasas de 1680.

ASEDAR (de *a*, priv., y el lat. *sedāre*, estar quieto): a. ant. Mover ó sacar de su lugar.

ASEDAR (de *a* y *seda*): a. Poner fino ó suave algún objeto como si fuera seda. Dícese más comunmente del cáñamo ó del lino.

ASEDIADOR, RA: adj. Que asedia. U. t. c. s.

ASEDIAR (del lat. *obsidēre*; b. lat. *assediāre*; de *ad*, á, y *sedes*, sitio): a. BLOQUEAR.

... esguazamos una ribera llamada Odra que pa:a por medio de la ASEDIADA plaza.

Estebanillo González.

– ASEDIAR: fig. Perseguir, molestar, importunar, instigar á alguno con pretensiones.

Don Agapito me ASEDIA,
Y suele decir también
Sus piropos: etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Mi padre no me deja parar y las visitas me ASEDIAN.

VALERA.

ASEDIO: m. BLOQUEO.

... salvo algunos lugares fuertes que requieren prolijo ASEDIO.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

... sitió á Fuenterrabía, plaza de opinión en la Cantabria, y después de un riguroso ASEDIO, perdió la empresa, el poder y los intentos, etc.

MELO.

– ASEDIO: fig. Acción, ó efecto, de ASEDIAR, perseguir, etc.

Después de largos años de ASEDIO, por fin ha tomado una empresa posesión de los teatros de esta corte.

LARRA.

ASED Y LATORRE (ANTONIO DE): *Biog.* Filósofo y médico español. N. en Zaragoza, corriendo el año 1753; M. en el día 20 de abril de 1794. En la Universidad de Zaragoza estudió Filosofía; en la de Huesca cursó Medicina; aunque recibió el grado de Doctor en Medicina en uno y en otro establecimiento. Tanto por sus profundos conocimientos cuanto por las especiales aptitudes que demostró con motivo de una epidemia que asoló, en 1786, el reino de Aragón, el Rey le nombró inspector de epidemias de la región aragonesa. En 1792 tomó posesión de este cargo retribuído con un sueldo anual de doce mil reales y dos años después, muy joven aún, bajaba al sepulcro defraudando legítimas esperanzas que sus brillantes trabajos científicos habían hecho concebir. No fueron muchas las obras que el insigne maestro en el arte de curar dejó escritas; pero sí las suficientes para dar idea de su inteligencia y de su instrucción y de lo que con su laboriosidad y con su estudio habría podido hacer en pro de la ciencia, si la muerte no hubiese puesto término á sus nobles aspiraciones. Aun hoy mismo, transcurridos más de cien años, son muy estimadas las obras de Ased, entre las cuales citan sus biógrafos las siguientes: *Elementos político-médicos; Memoria instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal excesivamente húmedo*, como el que se ha observado desde principios de septiembre de 1783, hasta últimos de abril de 1784. Leída en la Junta general de la *Real Sociedad Aragonesa*, en el día 7 de mayo. Un libro en 4.°, impreso en Zaragoza en el año 1784. *Historia de la epidemia* acaecida en la ciudad de Barbastro el año de 1784, y exposición del nuevo método curativo del Doctor D. José Masdevall y Terradas, actual médico de Cámara de S. M. etc., útil para toda especie de calenturas pútridas, continuas intermitentes. Es un tomo en 8.°, impreso en Zaragoza durante el año 1786, por el impresor Blas Miede. *Noticia* de las aguas minerales del Reino de Aragón, su análisis y aplicación á los medicamentos. Esta noticia, escrita y arreglada por mandato del Gobierno, créese que no llegó á ser impresa. De ella se conserva solamente un manuscrito en folio.

ASEGLARARSE: r. Rebajarse el clérigo ó el religioso en la perfección de su estado, portándose ó viviendo como si fuera seglar.

...celebran los sagrados misterios con ánimos ASEGLARADOS.

FR. LUIS DE GRANADA.

Como por razón de sus ministerios andan por entre la gente del pueblo, ellos SE ASEGLARAN fácilmente, y cuando no caigan, por lo menos con su grosería, escurecen el buen nombre de la Compañía.

MARIANA.

ASEGUIR (del lat. *assĕqui;* de *ad*, á, y *sequi*, seguir): a. ant. CONSEGUIR.

ASEGUNDAR: a. Repetir un acto inmediatamente ó poco después de haberlo llevado á cabo por vez primera.

Al tiempo que el jerezano
Le ASEGUNDABA un puñete.

GÓNGORA.

Y si en postres ASEGUNDAS,
En conserva hay piña indiana,
Y en tres ó cuatro pipotes,
Mameyes, cipizapotes; etc.

TIRSO DE MOLINA.

ASEGUR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Nuñomoral, p. j. de Granadilla, prov. de Cáceres; 25 casas.

ASEGURACIÓN: f. ant. Acción, ó efecto, de asegurar.

...de la misma suerte por la observancia debían más los superiores, gobernadores y nobles honrar á todos, aunque sean de menos calidad: pero con ASEGURACIÓN de su autoridad.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ASEGURACIÓN: *Legisl.* Esta palabra tiene dos acepciones en Derecho. En general tanto quiere decir como seguro; contrato verdaderamente aleatorio, por el cual uno se obliga, mediante cierto precio llamado prima, á responder á otro de los daños que por cualquier accidente pueda sufrir en su persona ó en sus cosas. El primero de estos llámase asegurador, el segundo asegurado y póliza de seguro el documento en que se hace constar la celebración del contrato. V. SEGURO.

En Aragón, aseguración de la persona venía á ser tanto como entre los Romanos la caución llamada *de non offendendo* ó de no ofender, y consistía en acudir al juez, aquel que con fundamento temía ser ofendido ó dañado por otro, pidiendo ordenara á su enemigo que prestase seguridad de no ofenderle. Prestada esta seguridad si se faltaba á ella, el infractor sufría pena gravísima, considerándole como traidor y violador, de la fe con que se había obligado legalmente al otro.

ASEGURADAMENTE: adv. m. ant. SEGURAMENTE.

... de suerte que podemos ASEGURADAMENTE afirmar que, aunque carecemos del Laserpicio, tenemos gran copia del uno y del otro Laser.

ANDRÉS DE LAGUNA.

ASEGURADOR, RA: adj. Que asegura. U. también c. s.

ASEGURADOR (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Vicente del Raspeig, p. j. y prov. de Alicante; 60 casas.

ASEGURAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de asegurar.

... sea fecha justicia en él, ó en ellos, así como en aquellos que quebrantan ASEGURAMIENTO de su rey y señor.

Nueva Recopilación.

– ASEGURAMIENTO: Seguro ó salvoconducto.

– ASEGURAMIENTO DE BIENES LITIGIOSOS: *Legisl.* Cuando se entablare un juicio sobre propiedad de minas, montes cuya principal riqueza consista en arbolado, plantaciones ó establecimientos fabriles, el demandante podrá pedir, presentando los documentos justificativos de su derecho, que se intervenga judicialmente la administración de las cosas litigiosas, para evitar que las fincas se deterioren por su mala explotación. El juez, formulada que sea la pretensión, mandando formar pieza separada, citará á las partes para que comparezcan ante él en el término de nueve días. Las que concurran, absteniéndose de alegar acerca de su derecho, se pondrán de acuerdo respecto á la persona á quien han de nombrar interventor; si no vinieren á un acuerdo, el actor designará cuatro, de las cuales será elegida la que prefiera el demandado, y á falta de ésta la que pague mayor cuota de contribución territorial (Arts. 1419 y 1420 de la Ley de Enjuiciamiento civil).

Transcurridas veinticuatro horas después de la comparecencia, el juez dictará auto declarando haber lugar ó nó á la intervención y haciendo en su caso la designación de interventor, al cual se dará inmediatamente posesión de su cargo, requiriendo al demandado para que se abstenga de ejecutar acto alguno de explotación en la finca, sin previo conocimiento del interventor (Art. 1421).

Cuando hubiera desavenencia entre el demandado y el interventor sobre cualquier acto administrativo que éste intente, el juez convocará á las partes á una comparecencia, y después de oirlas, resolverá lo que estime prudente. (Art. 2422.)
En cualquier estado del juicio podrá el demandado prestar fianza para que se alce la intervención. Hecha esta petición, el juez mandará practicar un reconocimiento pericial de la finca á fin de que los peritos fijen su valor y los deterioros que pueda producir su mala explotación. Para practicar este reconocimiento, cada parte elegirá un perito: si hubiere discordia y ninguno de los interesados solicitare nombramiento de perito tercero, el juez, teniendo en cuenta el mayor valor que se hubiera dado á la finca, fijará, en término de tercero día, la fianza que deberá prestar el demandado para responder en su caso de los quebrantos que durante el litigio sufra la cosa litigiosa. Si se pidiera designación de perito tercero, se hará de conformidad con lo dispuesto en la Ley (Art. 1423). V. PERITO.
La fianza podrá ser de cualquiera de las clases que el derecho reconoce; pero sobre la personal é hipotecaria que se ofreciere, deberá oirse necesariamente al actor y admitirle en juicio verbal las justificaciones que presente respecto á la insolvencia del fiador, ó sobre el valor deficiente de la hipoteca, cuya justificación podrá contradecir el demandado por medio de las pruebas que fueran pertinentes. El juez dictará sentencia en este juicio dentro de tercero día, la cual será apelable en ambos efectos. (Art. 1121.) La fianza, en metálico ó valores, se constituirá depositando en el establecimiento público destinado al efecto la cantidad que el juez hubiera señalado. (Art. 1425.) Prestada la fianza, se dejará sin efecto el nombramiento de interventor, á quien se requerirá inmediatamente para que cese en el desempeño de sus funciones. (Artículo 1426.)
Toda resolución que mande alzar la intervención acordada, ó cancelar la fianza que para evitarla se hubiera constituido, contendrá el pronunciamiento que corresponda sobre costas é indemnización de daños y perjuicios. (Art. 2427.) Cuando se presente en juicio algún documento que sea escritura pública, documento privado, reconocido bajo juramento ante el juez competente y confesión en juicio, y en ellos apareciere con claridad una obligación de hacer, ó de no hacer, ó la de entregar cosas específicas, el juez podrá adoptar, á instancia del demandante y bajo la responsabilidad de éste, las medidas que según las circunstancias fueren necesarias para asegurar en todo caso la efectividad de la sentencia que en el juicio recayere. Si el que solicitara estas medidas no tuviera solvencia notoria y suficiente, el juez deberá exigirle previo y bastante afianzamiento para responder de la indemnización de los daños y perjuicios que puedan ocasionarse. (Art. 2428.) V. EMBARGO PREVENTIVO.

ASEGURANZA: f. ant. Seguridad, resguardo.

> La tregua es una ASEGURANZA según derecho, que se da á las personas, ó á los bienes por tiempo cierto.
>
> *Nueva Recopilación.*

ASEGURAR (de *a* y *seguro*): a. Dar firmeza ó seguridad á alguna cosa material para preservarla de ruina, ó hacer que se mantenga en el lugar donde se pone.

> Clava bien firmes y ASEGURA
> Al suelo tus estacas, y repara
> No se muevan.
>
> CARVAJAL.

> Héctor, la piedra en alto levantada
> Llevaba hacia la puerta caminando,
> Para romper con ella los tablones
> Que con su firme unión ASEGURABAN
> El portón de dos hojas anchuroso.
>
> HERMOSILLA.

– ASEGURAR: Poner en lugar seguro. Dícese más comunmente de las personas, por ponerlas en prisión.

> ... dejando en el interin ASEGURADOS los reos.
>
> *Novísima Recopilación.*

– ASEGURAR: fig. Afirmar ó dar seguridad de la certeza y verdad de lo que se refiere.

> ... yo ASEGURO que no pase de dos libras de cera.
>
> CERVANTES.

> Lo que podré ASEGURAR á vuestra merced, es que mi ahijado, allí donde vuestra merced le ve... etc.
>
> ISLA.

– ASEGURAR: fig. Preservar ó resguardar de menoscabo ó daño á las personas y las cosas, haciendo que se consoliden, ó defendiéndolas y estorbando que pasen á poder de otro. U. t. c. r.

> Lo primero que se trató fué procurar que se ASEGURASE Granada contra el peligro de los enemigos etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Ni habrá cerradura ó llave
> Que ASEGURE lo estimado.
>
> ALONSO DE BARROS.

> Porque un casado, aunque pena,
> Con lo que otro se condena,
> Su salvación ASEGURA.
>
> ROJAS.

– ASEGURAR: fig. Dar firmeza ó seguridad, con hipoteca ó prenda que haga cierto el cumplimiento de lo que se contrata.

> No hará tal, replicó don Quijote: basta que yo se lo mande, para que me tenga respeto, y con que él me lo jure por la ley de caballería que ha recibido, le dejaré ir libre y ASEGURARÉ la paga.
>
> CERVANTES.

> Fingió hacer amistades, y con ella
> Dejar el pacto siempre ASEGURADO:
> Aficionóse el enemigo de ella.
>
> QUEVEDO.

– ASEGURAR: *Com.* Poner á salvo alguna cosa de la pérdida que por razón de naufragio, incendio, ó cualquier otro accidente ó motivo pueda tener en ella su dueño, obligándose á indemnizar á éste del importe total ó parcial de dicha pérdida con sujeción á las condiciones pactadas.

> No temas,
> Que si hay casas en la corte
> ASEGURADAS *de incendios*,
> Esta lo está de ladrones.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASEIDAD (del lat. *à se*, por sí): f. *Teol.* Palabra teológica, y aun metafísica, que significa no sólo independencia en su origen y en su ser, sino en todo lo relativo á su esencia y existencia: *esse à se et non ab alio.* En tal concepto es uno de los atributos esenciales y característicos de la Divinidad, de la cual proceden todos los seres, como creador del mundo y de todos ellos, mientras que Él no ha sido creado ni procede de ningún otro ser. Espinoza confundió la *aseidad* con la *inseidad*, ó ser en sí mismo sustancialmente y por sí mismo, fundando en ello su *panteismo.*
Los teólogos escolásticos, al hablar del constitutivo de la esencia divina, controvierten unos á favor de la aseidad y otros por la *intelección (intelligere)*, no confundiendo esta palabra con el entendimiento. A favor de esta decía la generalidad de los tomistas que Dios debía constituirse por lo más noble de las esencias, y siendo esto la inteligencia é intelección *(intelligere)* por él se debía constituir, tanto más que este acto era positivo y operativo, al paso que la aseidad no era una cosa positiva y operativa, sino meramente negativa, en cuanto asegura que á Dios no lo ha creado, hecho ni producido ningún otro. Ambas teorías son católicas y en realidad son como otras muchas cuestiones escolásticas y metafísicas sólo para aguzar el ingenio, como decían *(ad acuendum intellectum).*
En España generalmente era más seguida la del *intelligere*, que era más común entre los tomistas antiguos, sobre todo en Salamanca donde prevalecía la obra, que por antonomasia se llamó de los *Salmaticenses*, y en Alcalá donde, hasta el año 1835, en que fué destruída la facultad de Teología, prevaleció la obra del P. Billuart, exceptuándose solamente en una y otra Universidad los franciscanos á título de escotistas. Hoy día hasta la mayoría de los dominicos, y entre ellos el P. Ceferino González, cardenal arzobispo de Sevilla, se ladean á favor de la *aseidad.*

ASELARSE (de *a* y el lat. *sella*, asiento): r. prov. *Sant.* Acomodarse ó acurrucarse las gallinas y otros animales para pasar la noche.

ASELE-LAPPMARK: *Geog.* Dist. de la prov. de Westerbotten (Botnia occidental), Suecia. Corresponde á la parte meridional de la Laponia sueca, y es un país montañoso, con muchos lagos y pantanos, y surcado por varios ríos de los que el principal es el Angerman Elf. Está muy poco poblado, puesto que en los 6 325 kms. cuadrados que comprende el dist. no hay más que unos 3 000 habits., casi todos de raza lapona. El principal cultivo es la patata y la principal industria la pesca. Las localidades más importantes son Asele, Fatmonäk, Wilhelmina y Gikanäs.

ASELGOTRIPSIA (del gr. ἀσελγής, lúbricamente, y τρίβω, yo manipulo): f. *Pat.* Onanismo en la mujer.

ASÉLIDOS (de *aselo*): m. pl. Grupo de crustáceos malacostráceos, que constituyen una familia del orden de los isópodos, suborden de los enisópodos. Cuerpo aplanado; pleópodos del último par en forma de estilete; mandíbulas con un palpo triarticulado; falsa pata anterior representada con frecuencia por una laminilla dura, que recubre las patas branquiales. Comprende esta familia los géneros *Munna, Jacra, Asellus* y *Limnoria.*
Los asélidos viven en el agua, particularmente en el mar, y son por regla general inofensivos. Sin embargo, hay dos ó tres especies muy dañinas, pues destruyen la madera que se halla debajo de la superficie del mar, causando así graves perjuicios, principalmente á los buques. Lo peor de estos animales es que son tan sumamente pequeños que se hace muy difícil verlos á simple vista, resultando su destrucción muy llena de dificultades.

ASELO (del lat. *asĕllus*, dim. de *asinus*, asno): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, del orden de los isópodos, suborden de los enisópodos, familia de los asélidos. Los dos pares de antenas están terminados en una especie de horquilla multi-articulada; las horquillas de las antenas inferiores muy largas; patas del primer par con una mano prehensil; las demás patas con garras solamente; pleópodos anteriores pequeños; pleópodos del último par largos y de dos ramas. Macho mucho más pequeño que la hembra. La especie *A. aquaticus* vive en el agua dulce; la *A. cavaticus* vive en los pozos profundos, en los lagos subterráneos y en el fondo del lago de Ginebra. Los individuos de esta especie son ciegos, carecen de cristalino y de pigmento ocular.

ASELOTES (de *aselo*): m. pl. *Zool.* Familia de crustáceos isópodos andadores. Se caractizan por la forma de su abdomen cuya última articulación es grande y escutiforme; el cuerpo es largo y casi lineal.

ASELLI (GASPAR): *Biog.* Célebre médico italiano. N. en Cremona en 1581; M. en 1626. Aselli descubrió los vasos lácteos. Este importante descubrimiento fué publicado, después de la muerte de Aselli, por Alejandro Tadino en su obra: *De lactibus, sive lacteis venis, quarto vasorum mesaraicorum genere, novo invento.*

ASEMBLAR (del fr. *assembler*, y éste del lat. *assimulāre*; de *ad*, á, y *simul*, juntamente): a. ant. Juntar, reunir.

ASEMBLAR (V. *Asemejar*): n. ant. ASEMEJARSE. Usáb. t. c. r.

ASEMEJAR (del lat. *assimilāre*; de *ad*, á, y *sĭmĭlis*, semejante): a. Hacer á alguna persona ó cosa, con semejanza á otra.

> ...eso es el hacerlos, el figurarlos, y el ASEMEJARLOS á sí.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> – No quisiera yo, señor
> (Respondió la descontenta)
> Cosa que me ASEMEJARA
> A la raza carnicera.
>
> HARTZENBUSCH.

– ASEMEJAR: n. poét. SEMEJAR.

> Y de sus altas lanzas los remates
> A veces fulgurando, ASEMEJABAN
> Los fuegos fatuos que movibles arden
> Encima de un sepulcro.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ASEMEJARSE: r. Tener semejanza.

> En las divinas letras la caridad SE ASEMEJA al oro.
>
> FR. JOSÉ DE ACOSTA.

> Esas armas que SE ASEMEJAN Á los rayos tambien alcanzo que son unos cañones de metal no conocido, cuyo efecto es como el de nuestras cerbatanas, etc.
>
> SOLÍS.

ASEMIA (del gr. ἀ, priv. y σῆμα, signo): f. *Pat.* Denominación propuesta por Steinthal para designar el conjunto de las alteraciones del lenguaje que presentan los afásicos. Es poco usada, pues ha prevalecido el término *afasia*.

ASEMNIS (del gr. ἄσημνος, sin brillo): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los longicornios.

ASEMO (del gr. ἄσημος, que no lleva ninguna señal): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros de la familia de los longicornios.

ASEMOTRICO (del gr. ἀ, priv., σημεῖον, signo, y θρίξ, pelo): m. *Bot.* Género de hongos microscópicos que crecen sobre los huesos. Tienen los filamentos rectos, reunidos en haces, de forma muy variable y casi transparente y sembrados de esporos continuos.

ASEN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Afuera de Santiago, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 11 edifs.

ASENA: *Geog. ant.* C. de España que cita Livio, y que parece ser la misma que *Asido*, es decir, Jerez de la Frontera.

ASENCIO: m. ant. ASENJO.

ASENDEREADO, DA: adj. V. CAMINO ASENDEREADO.

– ASENDEREADO: fig. Agobiado de trabajo, perseguido, sin amparo.

> ...mis continuos y profundos suspiros moverán á la continua las hojas destos montaraces árboles, en testimonio y señal de la pena que mi ASENDEREADO corazón padece.
>
> CERVANTES.
>
> ...no se la podia llamar sino así (comida), porque los ASENDEREADOS andantes no habian hecho otra en todo el dia.
>
> HARTZENBUSCH.

ASENDEREAR: a. Hacer ó abrir sendas ó senderos.

– ASENDEREAR: Perseguir á uno haciéndole salir de los caminos y andar fugitivo por los senderos.

ASENGLADURA: f. *Mar.* SINGLADURA.

ASENJO: m. ant. AJENJO.

– ASENJO (SALUSTIANO): *Biog.* Pintor español. N. en Valencia; fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de San Carlos, obteniendo muchos premios por sus notables estudios. En la Exposición celebrada en Valencia en 1855 presentó un lienzo de mérito que tituló *Muerte de Sócrates;* comenzó un lienzo de grandes dimensiones con una *Alegoría de la conquista de Valencia por el rey D. Jaime* y no pudo terminarle por sus muchas ocupaciones, pues se ha dedicado con preferencia á la enseñanza. Dicha *Alegoría*, encargo del marqués de Dos Aguas, fué terminada por don Antonio Cortina. Ha ejecutado muchos trabajos y últimamente han sido muy celebrados los retratos hechos por él, de D. Pablo Sarasate y D. Santiago Dupuy. Ha publicado diferentes artículos referentes á Bellas Artes, y es en la actualidad director de la Academia de Bellas Artes de San Carlos.

– ASENJO Y BARBIERI (FRANCISCO): *Biog.* Músico español. Este célebre maestro, uno de los que más eficazmente han contribuído al engrandecimiento y desarrollo de la *zarzuela*, y sin disputa, el más popular de los maestros españoles, es generalmente conocido por el nombre de *Maestro Barbieri*. N. en Madrid en el día 3 de agosto de 1823. Sus biógrafos hacen notar la coincidencia de que, al recibir el agua bautismal, fué tenido en brazos por una hija del famoso músico don Blas de Laserna, autor muy celebrado y muy aplaudido de animadas tonadillas y de operetas españolas que lograron gran boga por aquel entonces, bien que ahora se hallen por completo olvidadas y solamente sean conocidas por algun bibliófilo aficionado á respirar el polvo de los archivos y de las bibliotecas. Los padres del maestro fueron D. José Asenjo y D.ª Petra Barbieri. Caprichos del público, si ya no fueron antojos de artista, hicieron que, tiempo adelante, el autor de *Jugar con fuego* fuese conocido por el apellido materno y no por el paterno. Barbieri es, por consiguiente, el maestro Asenjo y como Barbieri pasará á la posteridad; porque en que ha de pasar a la posteridad no cabe duda alguna. Siete años no cumplidos aún, ó para ser mas exactos, seis años y medio tenía cuando ingresó á fin de instruirse en lo que, á la sazón, constituía la instrucción primaria, en el colegio dirigido por el conocido Herranz y Quirós, autor de obras de enseñanza; y tan felices disposiciones y tan perspicua inteligencia demostró desde sus primeros pasos en el camino del saber, que al poco tiempo se hallaba perfectamente instruído en cuanto podía enseñarle su maestro y comenzó los estudios de segunda enseñanza. No por falta de capacidad, ni de aplicación, sino por sobra de independencia de carácter, fué muy difícil que el futuro maestro se sometiese al severo régimen del instituto: razón por la cual, sus padres, á fin de sojuzgar un temperamento que parecía levantisco é indómito y cediendo en parte á los consejos del abuelo de Barbieri, recluyeron á éste en un convento de frailes trinitarios descalzos, establecido en Santa Cruz de la Zarza, pueblo muy importante de la Mancha. «Allí, dice uno de sus biógrafos, el señor Peña y Goñi de cuyo interesante libro titulado: *La ópera española y La música dramática en España*, están tomadas en gran parte estas noticias, allí, bajo la férula de un dómine estudió Latinidad y Retórica con gran aprovechamiento.» De regreso en Madrid se perfeccionó en la lengua latina, que aun hoy posee como latinista consumado, y comenzó á estudiar Retórica y Poética. Llegó para Barbieri la hora de elegir una carrera y pocos sabrán hoy – acaso Barbieri mismo lo habrá olvidado – que escogió la Medicina. ¿Por qué? Nadie lo sabe: ni él mismo acertaría á explicarlo: porque sí; había de elegir una cualquiera, todas le eran completamente desconocidas y escogió esa, que por cierto se vió precisado á dejar muy pronto porque las operaciones cruentas y repugnantes de la sala de disección fueron más fuertes que su estómago. Acometió después la carrera de ingeniero, estudió, á fin de prepararse, Física y Química, estudió sobre todo Matemáticas, así como Dibujo, francés, etc., que entonces eran conocimientos indispensables para el ingreso en la Escuela. El abuelo materno del aspirante á ingeniero desempeñaba por entonces el cargo de alcaide del Teatro de la Cruz (que apenas han conocido los madrileños de la actual generación): con ese motivo Barbieri habitaba en compañía del abuelo en dicho teatro. La llegada de una compañía de opera italiana despertó la aficiones artísticas, hasta entonces dormidas, del músico y decidió resueltamente de sus destinos. Barbieri abandonó por la Música el estudio de las Ciencias naturales y el de las Ciencias exactas. Apareció en él la afición musical y su familia acordó que dedicara á la Música, como clase de adorno y de recreo, los ratos de vagar que le dejaran los estudios científicos. Prevención inútil, reglamentación irrealizable: para Barbieri fué desde entonces lo principal, casi lo único, el estudio de la Música, y todo lo demás fué puesto en olvido, ó si no olvidado del todo, relegado al último lugar; cuando Barbieri no se dedicaba á la Música ó no se dedicaba más que al amor, ó se consagraba á la poesía. Á los catorce años (en 1837), ingresó Barbieri en el Conservatorio de Música y Declamación, denominado entonces de *María Cristina* y comenzó á estudiar el clarinete, recibiendo lecciones del famoso profesor don Ramón Broca; en esto, como en todo, la viveza de ingenio, la clara inteligencia y el buen deseo y aplicación de Barbieri, realizaron milagros, el músico hizo rápidos progresos, no solamente en el clarinete, sino también en el piano y en el canto que estudió bajo la respectiva dirección de Albeniz y de Saldoni. A los tres años de ser alumno del Conservatorio comenzó á estudiar composición bajo la inteligente y sabia dirección del insigne maestro Carnicer que fué desde entonces y durante toda su vida, amigo cariñoso de su discípulo. Ya por aquella época el padre de Barbieri, que desempeñaba las funciones de correo de Gabinete, había muerto á consecuencia de heridas recibidas en campaña al llevar un pliego importante á un general del ejército isabelino. La viuda contrajo, algún tiempo después, segundas nupcias y la nueva familia de Barbieri se retiró á Lucena, con lo cual el músico, cuando aun no tenía cumplidos los dieciocho años, quedó en Madrid completamente solo y reducido á sus propios recursos y obligado á *buscárselas*, como el vulgo dice muy tosca, pero muy expresivamente. Fué entonces músico de un batallón de milicia con tres reales diarios de sueldo, murguista, músico de teatro casero y de bailes particulares. Copió además música para teatros y almacenes, dió lecciones de piano á peseta el *cachet* y se destrozó los dedos tocando dicho instrumento en tertulias particulares, á razón de 16 reales diarios ó sean cuatro pesetas por cada seis horas. En el año 1842 (cuando el artista tenía ya diecinueve años) comenzó á escribir canciones y romanzas. Se formó entonces una compañía de ópera italiana para el teatro del Circo – que hoy tampoco existe, aunque emplazado en el sitio que aquél ocupó se halla el nuevo Circo de Price; – en el *elenco* de aquella compañía apareció el nombre de Francisco A. Barbieri, el penúltimo entre los coristas, con obligación de hacer *partiquinos*. Barbieri hizo efectivamente el de *Petrucci* en la ópera *Lucrecia Borgia* y salió del desempeño airoso y satisfecho. Suplió en otra ocasión al maestro Oller en su cargo de apuntador y de maestro de coros, y ¿qué más? en Pamplona, con ocasión de haberse anunciado la representación del *Barbiere di Siviglia*, como el encargado de interpretar el papel de don Basilio se hubiera indispuesto repentinamente, Barbieri, con el atrevimiento y la osadía y la confianza en sí propio que dan los pocos años, se ofreció á la empresa para sacarla de apuros y en realidad la sacó, y la sacó perfectamente porque la representación de la ópera se verificó y el improvisado don Basilio fué acogido con aplauso. Antes de este acontecimiento inolvidable acaecido en Pamplona y que el maestro no puede recordar hoy, sin admirarse á sí mismo, Barbieri había escrito un *libreto* de zarzuela titulado *Felipe*, con el propósito de ponerle música, propósito que no realizó al fin: escribió, también por afición, *barcarolas, tandas de valses* y otras composiciones ligeras y varios *pasos dobles*. Por entonces sobrevinieron á Barbieri dos desgracias á cual más graves: fué la una la desaparición de su clarinete; la otra desgracia fué que cumplidos los veinte años, Barbieri se veía precisado á entrar en quintas. No hay para qué decir que el desdichado aspirante á músico que carecía de recursos para comprar un clarinete, mucho menos los tendría para redimirse de la suerte de soldado. Hubo, no obstante, un buen amigo, de esos amigos que fueron siempre muy raros y que hoy lo son más que nunca, llamado D. José María Ibarrola, el cual le libró de ser soldado diciéndole sencillamente: «Si algún día pudiese Vd. pagarme, me paga; si no puede Vd., peor para Vd; y si puede y no quiere, bueno: tan amigos como antes». Este rasgo de generosidad libró á Barbieri de coger el fusil, pero no le libró de sufrir apuros y contrariedades: en febrero de 1844, por ejemplo, se halló en Bilbao sin contrata, sin trabajo y sin dinero. En la imposibilidad de regresar á Madrid en diligencia, ni en galera, ni en ninguna otra clase de vehículo, resolvió regresar á *pie* y á pie regresaron él y algunos otros coristas, viajando por media España (de Bilbao á Madrid) como los antiguos estudiantes que corrían la tuna, él que tan aplaudido había sido desempeñando el *don Basilio* de la popular obra de Rossini. No ha sido este el único viaje, que por causas análogas, se ha visto en el caso el aplaudido autor de *Los Diamantes de la Corona* y *Sueños de Oro*, de regresar á pie á Madrid después de campañas artísticas en las cuales es problemático que se hubiese conquistado honra, pero es seguro que no se ganaba dinero. En Salamanca desempeñó Barbieri durante algún tiempo los cargos de maestro de música de la *Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy*, maestro director del *Liceo Salmantino*, y en junio de 1846 regresó á Madrid, no á pie, pero muy poco halagado y resuelto á establecerse definitivamente y para siempre en la capital de la Monarquía. Entregóse con todo ardor al estudio; acudió al Conservatorio y á las bibliotecas públicas, y se introdujo en los círculos musicales y literarios y en reuniones particulares. Tocó el piano, cantó, compuso, acompañó, extendió sus conocimientos, acudió á todas partes donde éstos eran de alguna utilidad: se empieza á hablar de Barbieri.

No deja de ser curioso un episodio de la vida artística de Barbieri: en el año 1849 desempeñó los oficios de *suggeritore* (apuntador) en todos los ensayos y representaciones de *Ildegonda*, del

maestro Arrieta, obra estrenada en el teatro particular del Palacio Real en la noche del 10 de octubre del mencionado año, en la función regia con que se solemnizaba el aniversario del natalicio de la reina D.ª Isabel II de Borbón. Desempeñando tan humildes funciones, puede decirse que Barbieri ponía término á su azarosa existencia de artista bohemio y comenzaba á figurar entre los que *han llegado*. Compuso Barbieri dos zarzuelas que obtuvieron éxito extraordinario y que hicieron en pocos días popular su nombre: *Gloria y Peluca* y *Tramoya*. Pero la obra que vino á poner el sello á la reputación y á la popularidad naciente de Barbieri fué su, por todos conceptos famosa, zarzuela *Jugar con fuego*, lindísimo libro del insigne Ventura de la Vega, al cual puso música preciosa, de corte casi italiano, el Sr. Barbieri y que se representó en el teatro del Circo en la noche del 6 de octubre de 1851. Otras obras ha escrito Barbieri de más mérito, acaso también de más positivos resultados pecuniarios: *Los Diamantes de la Corona*, por ejemplo, es aún hoy una de las zarzuelas predilectas del público apasionado al género; *Pan y toros* es, en concepto de críticos muy autorizados, la página más brillante de la historia artística de Barbieri; pero ni aun *El Barberillo de Lavapiés*, una de las que más rápidamente y por más tiempo ganaron las auras de la popularidad, puede ser comparada con *Jugar con fuego*, respecto á impresión producida en el público y á entusiasmo causado en el ánimo de los amantes de nuestra música nacional. La inagotable inspiración de Barbieri, realzada por los encantos de una imaginación llena de viveza y solidez al propio tiempo, y los profundos cuanto fructuosos estudios que el maestro ha hecho de nuestras canciones, le han permitido, mejor que á otro alguno, esmaltar sus partituras de esas deliciosas melodías, á veces incitantes y traviesas hasta el cinismo, otras sensuales y vagarosas, pero siempre atractivas y bellas, que constituyen el verdadero tono musical de Barbieri. Boleros, seguidillas, vitos, jotas y habaneras, gallegadas, rondeñas, jácaras, romances y tonadillas, las comarcas de España, islas adyacentes y posesiones de Ultramar, todo eso se mueve, corre y salta vertiginosamente, iluminando espléndidamente las obras del maestro español. Aquí la melancólica cadencia del romance morisco de *El tributo de las Cien Doncellas*; allá los giros elegantísimos y el adorable perfume de la jácara del conde Osvaldo en *Los Comediantes de antaño*, una de las canciones más admirables de Barbieri; más allá la descocada incontinencia de los cantos de *El Barberillo de Lavapiés*, ó la desenvoltura procaz é irresistible de *El Hombre es debil*, ó el sensual abandono del tango *Te llevaré á Puerto Rico*.

Aunque lo más importante de la personalidad artística de Barbieri sea su carácter de maestro compositor, autor de setenta zarzuelas, populares todas y todas estrepitosamente aplaudidas, no es posible, sin cometer flagrante injusticia, prescindir de otros títulos que en él existen á la estimación y al aprecio del público: Barbieri es literato y hablista, es bibliófilo, es gran director de orquesta, y es, por último, y este es el servicio que los aficionados á la Música nunca le agradecerán bastante, el que introdujo en Madrid los conciertos al aire libre y la afición á la música clásica, y el que fundó y organizó la celebrada y aplaudida Sociedad de Conciertos. Muchas de las piezas que hoy son oídas con arrobamiento y acogidas con aplausos en los conciertos de primavera, le deben su popularización y su grande y duradero prestigio. Barbieri es académico de la de Bellas Artes, comendador de Carlos III, Gran Cruz de Isabel *la Católica* y caballero de la Cruz de Santiago de Portugal.

ASENJOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Marcelle, ayunt. y p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 2 edifs.

ASENSIO: m. ant. ASENSO.

ASENSIO: *Geog.* V. SAN ASENSIO.

– ASENSIO (JOSÉ): *Biog.* Grabador español. N. en Valencia en 1759; siguió su carrera de pintura y grabado en la Academia de San Cárlos; en la clase de grabado de láminas obtuvo el premio en 1783. En la obra *Reglas de las cinco órdenes de Arquitectura* terminó á buril los grabados que Martínez de la Torre hizo al agua fuerte. Para los *Metamorfoseos ó Trasformaciones* de Ovidio abrió 140 láminas en cobre. En 1818 publicó un *Tratado de cortes de cantería* y algún tiempo despues una *Colección de muestras en carácter bastardo español* con 16 láminas. Entre las numerosas estampas que grabó, merece una singular atención por su indisputable mérito *San Cristóbal, mártir*. En la Calcografía nacional fué el encargado, durante muchos años, de grabar la letra en las láminas.

– ASENSIO DE OCON (JOSÉ): *Biog.* Obispo de Palencia. N. en Albarracín en el año 1773; M. en Palencia en 1831. En su ciudad natal estudió la primera enseñanza, descubriendo desde luego su claro ingenio y su afición á la carrera eclesiástica. Pasó á Zaragoza á estudiar Derecho y así lo hizo con gran lucidez y notable aprovechamiento hasta que se doctoró en Derecho civil y canónico. Desempeñó en la propia Universidad diferentes cátedras de Jurisprudencia y obtuvo, mediante oposición, una canonjía en Huesca. En este puesto permaneció hasta que fué preconizado obispo de Palencia en el año 1828, y en este obispado estuvo siendo modelo de prelados, hasta su muerte, acaecida, como ya queda dicho, tres años después. Este prelado escribió varias cartas pastorales notables por la sobriedad y elevación de su estilo y por la nobleza de sus ideas según declaración de los que conocen sus documentos.

– ASENSIO NEILA Y MARTÍNEZ (FRAY FRANCISCO): *Biog.* Religioso mercenario. N. en Zaragoza en el año 1637; M. en el día 9 de noviembre de 1703. No había cumplido los once años cuando tomó el hábito de religioso mercenario en el real convento de San Lázaro de Zaragoza. Cinco años despues profesó en el mismo convento. Desempeñó varios cargos con gran acierto: fué maestro de Filosofía y Teología; examinador sinodal de su arzobispo; calificador y juez ordinario de la Inquisición; redentor en Argel, y por último, en el año 1691, elector general de su órden. Su obra *Trabajos del cautiverio y excelencias de la Redención*, impresa por Pascual Bueno de Zaragoza por los años 1681, ha sido muy elogiada por los entendidos en letras y en ciencias eclesiásticas, así como otra múltitud de *tratados, sermones*, discursos evangélicos, morales y panegíricos dedicados á diversos asuntos de religión ó de disciplina eclesiástica. Consérvanse de él manuscritos muchas *cuaresmas* y numerosos *adviertos* y *sermones*.

– ASENSIO Y MEJORADA (FRANCISCO): *Biog.* Grabador español. N. en Fuente la Encina por los años 1730; M. en el año 1794. Se sabe muy poco de su vida; sus biógrafos dicen que fué empleado en la Biblioteca Real de Madrid (hoy Biblioteca Nacional); y los inteligentes contemporáneos suyos afirman que logró y mereció gran fama por lo primoroso y delicado de sus grabados.

ASENSO (del lat. *assĕnsus*): m. Acción, ó efecto, de asentir.

> Ha de ser contraria á materias definidas de Fe; y así el ASENSO de una doctrina falsa no es herejía.
>
> FR. PEDRO MANERO.
>
> Yo estoy tan lejos de pensar que el mayor número deba captar el ASENSO que antes pienso se debe tomar el rumbo contrario: etc.
>
> FEIJOO.

– DAR ASENSO: fr. DAR CRÉDITO.

> Este fácilmente se convenciera á *dar* ASENSO á las verdades de nuestra ley.
>
> OVALLE.
>
> No os enfadéis, dad ASENSO
> A cuanto diga, señor.
>
> MORATÍN.

ASENTACIÓN (del lat. *assentātio*): f. ant. Adulación ó lisonja.

ASENTADA (DE UNA): m. adv. fam. De una vez, sin interrupción, sin levantarse. Comunmente se dice para ponderar lo mucho que alguno ha comido.

> Pues *de una* ASENTADA gano yo más á los boquirrubios de su tierra.
>
> *La pícara Justina.*
>
> ...llené de agua caliente una gran taza y *de una* ASENTADA me la eché toda al cuerpo.
>
> ISLA.
>
> Si un lobo se arroja sobre un rebaño, no lo devora todo entero *de una* ASENTADA.
>
> LARRA.

– Á ASENTADAS: m. adv. ant. Á ASENTADILLAS.

ASENTADAMENTE: adv. m. ant. Llana y terminantemente.

ASENTADERAS: f. pl. fam. NALGAS.

> Lo que el griego llama nalgas
> Y el francés ASENTADERAS.
>
> GÓNGORA.
>
> ...pero ni querríamos saber que supiesen de nosotros, que en ellos peligran nuestras ASENTADERAS.
>
> QUEVEDO.

ASENTADILLAS (Á): m. adv. Sentado en una caballería con ambas piernas á un lado, como suelen ir las mujeres.

ASENTADO DA: adj. SENTADO.

ASENTADOR: m. Oficial que sienta los sillares.

– ASENTADOR: Herramienta de hierro con boca de acero, á manera de formón, que sirve al herrero para repasar su obra y quitarle desigualdades.

– ASENTADOR: SUAVIZADOR.

– ASENTADOR DE REAL: El que tenía á su cuidado acuartelar ó alojar un ejército.

– ASENTADOR DE VÍA: *Ferr.* Empleado en los ferrocarriles, jefe inmediato de las cuadrillas de guardas y operarios y á las inmediatas órdenes de los ayudantes ó jefes de sección. Son de índole facultativa con algunas funciones administrativas, constituyendo una clase análoga á la de *sobrestantes* que es como les designan en algunas compañías. Deben enseñar á los operarios el modo de ejecutar todos los trabajos de que están encargados en la conservación y reparación de la vía.

Aunque sus funciones varían, según las organizaciones de las compañías, no suelen diferir mucho, y pueden verse compendiadas sus atribuciones y obligaciones en el *Manual práctico de la conservación de las vías férreas*, por D. Mariano Matallana.

ASENTADURA: f. ant. Asentamiento, ó séase acción, ó efecto de asentar ó asentarse.

ASENTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de asentar ó asentarse.

– ASENTAMIENTO: Cosa fundada ó establecida; establecimiento.

– ASENTAMIENTO: fig. Juicio, cordura, asiento.

– ASENTAMIENTO: ant. Situación, ó asiento.

– ASENTAMIENTO: ant. Sitio, solar.

– ASENTAMIENTO: ant. Asiento, objeto para sentarse en él.

– ASENTAMIENTO: *Legisl.* Tenencia ó posesión que da el juez al demandante de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de éste en no comparecer ó no responder á la demanda.

– ASENTAMIENTO DE REAL: ant. Alojamiento de ejército.

ASENTAR: a. Poner ó colocar á uno en silla, banco, etc., de manera que quede apoyado y descansando sobre las nalgas. U. m. c. r., y, en esta significación, alguna vez c. n.

> No hayamos enojo, ASENTÉMONOS á comer.
>
> *La Celestina.*
>
> ...á mis pechos seréis llevados, y sobre mis rodillas os ASENTARÉ.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> ¿Quién no le regala? ¿Quién no le ASIENTA á su mesa?
>
> QUEVEDO.

– ASENTAR: Colocar á uno en determinado lugar y asiento en señal de posesión de algún empleo ó cargo. U. t. c. r.

> Se preparaban ya para abrirle las puertas de la rica y populosa metrópoli de Andalucía, para recibir en triunfo al rey de farsa que el tirano les enviaba, y para aclamarle y ASENTARLE en el glorioso trono conquistado por San Fernando.
>
> JOVELLANOS.

– ASENTAR: Poner ó colocar alguna cosa de modo que permanezca firme.

Sacando clavos de sus alforjas, ASENTARON la cerradura de suerte que estaba tan bien como de antes.

CERVANTES.

¿Cómo se harán á labrar en piedra berroqueña manos hechas á ASENTAR diamantes?

FR. JUAN MÁRQUEZ.

– ASENTAR: Tratándose de pueblos ó edificios, situar, fundar.

En estas riberas del Océano están ASENTADAS primero Sevilla junto á Guadalquivir, y después por la parte que el río Tajo se descarga y entra en el mar, la ciudad de Lisboa.

MARIANA.

Determinó Ojeda fundar sobre los cerros al oriente de la ensenada un pueblo que se llamó San Sebastián y fué el primero que se ASENTÓ por manos europeas en el continente americano.

QUINTANA.

– ASENTAR: Tratándose de golpes, darlos con tino y violencia.

.....ASENTÓME una puñada en las quijadas, etc.

CERVANTES.

La mula, que era algo inquieta,
ASENTÓLE la herradura
(Emplasto, dijera yo)
En el lado, y reventó
La postema ya madura; etc.

TIRSO DE MOLINA.

– ASENTAR: Aplanar ó alisar, planchando, apisonando, etc.

– ASENTAR: Afinar, poner plano ó suave el filo de una navaja de afeitar ó cualquiera otro instrumento.

– ASENTAR: Presuponer, ó hacer suposición de alguna cosa.

...con estas noticias se ha de ASENTAR como cosa cierta, etc.

FR. PEDRO MANERO.

Este principio ASENTADO
de que luz y sombra son
culpa y gracia, mi pasión
pase á segundo cuidado.

CALDERÓN.

– ASENTAR: Afirmar, dar por cierto un hecho.

Oviedo ASIENTA que se mantuvo en la dependencia del gobernador Diego Velázquez hasta que, ya dentro de Nueva España, llegó el caso de obrar por sí.

SOLÍS.

La crónica manuscrita del convento y el padre Diago y Dameto ASIENTAN que la primera piedra de esta iglesia fué colocada en 17 de diciembre de 1296, etc.

JOVELLANOS.

– ASENTAR: Ajustar ó hacer un convenio ó tratado.

...ASENTÓ vergonzosa paz con los herejes.

ANTONIO DE FUENMAYOR.

...con tal que fuese el asiento conforme á las condiciones que se ASENTARON.

MARIANA.

– ASENTAR: Anotar ó poner por escrito alguna especie, para que conste. U. t. en sentido figurado.

Advertido y medrosq desto el castellano trujo luego un libro donde ASENTABA la paja que daba á los arrieros, etc.

CERVANTES.

Cumplióse, en fin, la disposición de los cabos; y los catalanes, que ya obedecían antes rabiosos que atentos, ASENTARON más este peso por nueva partida en el gran memorial de sus agravios.

MELO.

– ASENTAR: ant. Poner ó colocar á alguno en servicio de otro. Usáb. t. c. r., y en esta última significación, c. n.

Cómo Lázaro SE ASENTÓ con un clérigo, y de las cosas que con él pasó.

HURTADO DE MENDOZA.

Con estas promesas y otras tales, Sancho Panza (que así se llamaba el labrador), dejó su mujer y hijos, y ASENTÓ POR escudero de su vecino.

CERVANTES.

– ASENTAR: ant. Imponer ó situar una renta sobre bienes raíces ó fincas.

E es mi merced, e voluntad, que los quarenta mil maravedis que yo vos mando que les pongades, e ASSENTEDES por situados e salvados en los maravedis de las dichas alcavalas de los dichos logares.

Antigüedades de España. Documento de 1473.

– ASENTAR: *Legisl.* Poner al demandante en posesión de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de éste en no comparecer ó no responder á la demanda.

Pasados los dichos plazos el actor que ansí fuere ASENTADO, sea havido por verdadero poseedor.

Ordenanzas de Castilla.

– ASENTAR: Venir bien una cosa con otra; como los adornos de un vestido á su color.

Sobre la castidad ASIENTAN bien las demás virtudes.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

– ASENTAR: fig. Convenir ó corresponder á una persona por su mérito ó circunstancias algún cargo, dignidad, empleo, recompensa honorífica, distinción ó preferencia de cualquier clase que sea. U. m. con los adverbios *bien* ó *mal*.

Del pelícano se cuenta
que con sangre de su pecho
sus tiernos hijos sustenta,
el cual nombre muy de hecho
EN Cristo vemos que ASIENTA.

JUAN DE TIMONEDA.

... me ASENTABA tan bien la ropa de muñidor, que decían todos que tenía presencia para poder ser prioste de la mesma cofradía.

CERVANTES.

– ASENTARSE: r. Posar, morar, habitar, residir, permanecer.

La hostia antes de la consecración está sujeta á que se la lleve el viento, y á que SE ASIENTEN sobre ella las moscas.

ALEJO DE VENEGAS.

– ASENTARSE: POSARSE, tratándose de líquidos.

No se puede súbitamente aclarar (el agua turbia) por muchas diligencias que para esto se hiciesen, si no le dan tiempo y espacio para que poco á poco se vaya aclarando y ASENTANDO.

FR. LUIS DE GRANADA.

El vino que es de malas uvas ó verdes comienza más presto á cocer y ASIÉNTASE presto, y lo que es de buenas uvas comienza más tarde, y más tarde SE ASIENTA porque tiene más fuerza.

HERRERA.

– ASENTARSE: Dicho del aparejo, la silla ó la albarda, hacer daño ó lastimar á las caballerías.

– ASENTARSE: Hacer asiento una obra ó edificio.

A estos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa, sin dar lugar á que SE ASIENTEN y sequen los materiales, que se cae luego.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ASENTARSE: fig. Tener colocación ó fijeza algo en alguna parte.

.... porque la belleza está, no solamente ASENTADA en la exterior muestra de la proporción de los miembros y escogida pintura de naturales colores, mas también y principalmente tiene su silla en el alma; etc.

FR. LUIS DE LEON.

Y ASENTÓSELE de tal modo en la imaginación que era verdad toda aquella máquina de aquellas soñadas invenciones que leía, que para él no había otra historia más cierta en el mundo.

CERVANTES.

– ASENTAR: *Alb.*, *Cant.*, etc. *Asentar á contra hoja.* Colocar la piedra en obra en posición inversa de la suya natural en la cantera.

Asentar á hoja. – Colocar las piedras en obra en análoga situación á la que tenían en la cantera.

Asentar á hueso. – Sentar la piedra ó ladrillo en obra sin mezcla ó con muy poco tendel. Los sillares se frotan unos contra unos, interponiendo greda menuda y agua hasta que se reconoce que no quedan huecos ni vacíos. Algunos edificios de la antigüedad se aparejaron por este medio tan costoso.

Asentar á soga y asta. – Colocar los ladrillos en una hilada á soga y en otra á tizón.

Asentar de canto. – Colocar una piedra, ladrillo, madero, etc., de modo que le sirva de asiento su dimensión menor.

Asentar en buena trabazón. – Cuando se combinan los materiales de manera que queden bien enlazados los unos á los otros, atendiendo á sus formas, disposición de juntas, etc.

Asentar en falso. – Colocar cuerpos voladizos, es decir, que no tengan asentada toda su base, ó que no estén en situación vertical.

– ASENTAR VÍA: *Ferr.* Colocar la que constituye un ferrocarril sobre la explanación del camino.

ASENTIMIENTO: m. ASENSO.

– ASENTIMIENTO: CONSENTIMIENTO.

Dió el director del juego su ASENTIMIENTO al amo de la casa, etc.

ANTONIO FLORES.

– ASENTIMIENTO: *Fil.* Consiste en el acto del espíritu que reconoce como verdadera una proposición, una idea ó un razonamiento. Es, después de todo, el acto constitutivo del juicio expresado por su elemento característico, que es la cópula. Si fuera posible prescindir (que ni aun en hipótesis se concibe) en el juicio del acto por medio del cual afirmamos ó negamos que una cosa es ó no es, existe ó no existe, sólo tendríamos una noción verbal (*flatus vocis* de los Nominalistas) ó una simple aprehensión (V. APREHENSIÓN) que servirán de punto de partida ó material para el conocimiento, pero no tendrá lugar éste, mientras no haya asentimiento de parte del que conoce, afirmando la existencia y cualidades de lo conocido. Al examinar el conocer (V. CONOCER), se nota en primer término que es una *relación compositiva* é inseparable de elementos objetivos con elementos subjetivos. A los últimos pertenece el asentimiento, siquiera su base y fundamentos se tomen casi siempre de los llamados elementos objetivos. Resulta que no se efectúa la relación del conocimiento, sino cuando el que conoce (que es el que ha de dar ó prestar el asentimiento) *rehace* sobre la presencia que recibe de lo conocido, y en esta reacción ó actividad del sujeto (adhiriéndose á lo que el objeto manifiesta de sus cualidades ó negando cualidades atribuídas á lo conocido, que él no percibe) consiste el acto del asentimiento. Podemos, pues, afirmar que el asentimiento (positivo ó negativo) es el acto del sujeto, por el cual aspira, fundándose en razones objetivas (y cuando no descubre éstas, en razones subjetivas), á afirmar la existencia de lo conocido y de las cualidades que le atribuye. Antes del asentimiento, sólo existe una cuestión ó un problema, la eterna pregunta que la curiosidad insaciable del hombre dirige á la realidad para descubrir sus secretos (pues hay que observar é indagar lo que es la realidad, que no es susceptible de ser adivinada, que no existe ciencia infusa, etc.) ó un asunto de examen y de investigación. El asentimiento es *espontáneo* ó *reflexivo*. Al primero pertenecen las intuiciones, la penetración y claridad de juicio y la rapidez de comprensión; pero con excesiva frecuencia el asentimiento espontáneo, precipitado por el acicate del deseo ó por excitantes exclusivamente personales, nos lleva á afirmar y prestar adhesión á cosas, ideas y relaciones que no tienen realidad tal como las afirmamos. Bien lo expresan aquellas exclamaciones habituales: «lástima que no fuera verdad tanta belleza;» «no es pintar como querer,» etc. Para corregir estos defectos, se requiere el asentimiento reflexivo, que rectifica las precipitaciones de juicio, á que pueda llevarnos nuestra espontaneidad. El asentimiento es además *libre* y *necesario*. Asentimos necesariamente á la verdad de un conocimiento (la verdad se impone), cuando no se puede rechazar, sin ponernos en contradicción con las leyes de la realidad y de nuestra propia inteligencia, y así se dice que «el que niega la evidencia, se niega á sí mismo». Es libre el asentimiento, cuando el asunto es cuestionable, sin que imponga solución determinada la falta de evidencia. Fueron los estoicos los filósofos, que dieron por primera vez en la antigüedad al asentimiento la importancia que merece en la teoría del conocimiento. Tiene el asentimiento (pues es un hecho complejísimo) diversidad de grados ó variedad de matices, según se funda en razones subjetivas ó personales sólo ó se apoya á la vez en ellas y en principios objetivos, siendo

desde luego fácilmente perceptible que son las primeras valederas, mientras no existen principios objetivos en contra, es decir, que el asentimiento subjetivo no puede subsistir, si lo contradicen razones objetivas. Así es que se distingue la *materia opinable* y lo que está en duda y cuestión, que es objeto del asentimiento subjetivo, de lo enteramente cierto y evidente (asentimiento fundado en razones objetivas, que no le admite subjetivo en contra). Nadie dice que opina que «la tierra es redonda» ó que esta proposición sea opinable y susceptible de que subjetivamente la prestemos ó neguemos nuestro asentimiento; porque todos entendemos que se halla suficientemente probada y demostrada la certeza de su verdad. Esta distinta gradación era denominada por Bossuet *disposiciones de entendimiento*, y por Leibniz, Locke y Kant *grados del asentimiento*. Kant en la *Crítica de la Razón pura* distingue (lo mismo que los filósofos citados, aunque los caracteriza mejor) los tres grados del asentimiento: *opinión*, *creencia* y *ciencia* (Véase DUDA, OPINIÓN, CREENCIA Ó FE en el sentido racional, CIENCIA, CERTEZA, EVIDENCIA y PROBABILIDAD). Los fundamentos de cada uno de estos grados del asentimiento, la legitimidad de los diferentes matices que reviste y la garantía que podemos obtener de nuestros medios de conocer son otros tantos puntos que deben ser examinados, al analizar los *criterios de la verdad*, la posibilidad ó imposibilidad para el hombre de obtener conocimientos verdaderos (esceptismo) y los estados que produce en nosotros el conocimiento de la verdad, al cual prestamos completamente adhesión y asentimiento. También es digno de tenerse en cuenta que el hecho complejísimo del asentimiento es fenómeno, cuyos elementos componentes pertenecen en parte á la vida afectiva y á la voluntad, por efecto de la simplicidad indivisible y racional de nuestro ser. Pero, sin negar esta coparticipación del asentimiento con la naturaleza emocional de la sensibilidad y con la índole determinante y final de la voluntad, puede y debe afirmarse que el asentimiento es primera y predominantemente (y por sus caracteres predominantes que nunca llegan á ser exclusivos se definen los actos psíquicos), acto intelectual, rectificando así el error de Descartes que pretendía considerar el juicio como acto de la voluntad, error cuyas consecuencias se coligen tan sólo con observar que la verdad, su existencia y sus fundamentos quedarían á merced de la arbitrariedad y capricho de nuestra voluntad, como si la verdad fuera cuestión de votos, ó si porque muchos ó casi todos los hombres afirmaran que dos y dos son siete, dejaran de ser cuatro. Ya han corregido todos los filósofos (incluso los espiritualistas franceses, que se inspiran en Descartes) el error del Cartesianismo, que estima el asentimiento como acto de la voluntad. Ingeniosamente también refutan este error los modernos escolásticos, valiéndose de las distinciones y subdivisiones, en ellos tan habituales, para que no se confunda el ascenso de la inteligencia con el consentimiento de la voluntad. Mientras asentir, dicen los modernos escolásticos, es adherirse la inteligencia á su objeto propio que es la verdad, consentir es adherirse la voluntad al bien que el entendimiento le propone. Pero esta distinción es casi exclusivamente verbal y no se tiene en cuenta que no subsiste ante la innegable cooperación de la voluntad con todo nuestro ser (que por tal razón le estimamos *uno é indivisible*) al acto intelectual del asentimiento. Para poner en su punto la dificultad y hacer que resalte el error del Cartesianismo, cuando identifica el asentimiento del juicio con la voluntad (erróneamente concebida por los Escolásticos, pues en lo que denominan *apetito racional* – V. APETITO – confunden la determinación con el deseo,) hay que comenzar notando que son distintas la *afirmación ó el asentimiento* y la *determinación ó volición*. Afirmar un hecho, asentir á una idea ú opinión es declarar la existencia del hecho ó creer en la de la idea y en la verdad de la opinión; y querer un acto consiste en esforzarse por realizarlo. Por lo que se refiere á la expresión, queda precisada, diferenciando el indicativo del subjuntivo. El *fiat lux* no es una afirmación, es un acto, en el cual el precepto equivale al esfuerzo. En el asentimiento (si lo es á una afirmación verdadera) sólo existe la declaración de lo que contiene la idea; en la volición hay algo más: el esfuerzo, que determina, mediante el cambio, el tránsito de lo posible á lo efectivo (lo que expresa el *devenir* ó *Werden* hegeliano, venir á ser, á tomar plaza en la existencia). Aunque la voluntad llega á su determinación prefiriendo unos motivos á otros, eligiendo aquellos, desechando éstos, lo cual parece implicar un juicio, pues hallamos una cosa (la que preferimos) mejor que otra (la que desechamos); procede la confusión de mantener el error en que nos venimos ocupando, primero, de no observar, como ya hemos dicho, que la voluntad coopera al acto intelectual y á su vez la inteligencia á la volición; y segundo, de no distinguir entre la *preferencia ó elección* de la voluntad y la *discreción ó distinción* de la inteligencia. Entiendo y juzgo que es mejor escritor Cervantes que Quevedo; pero, aunque *no quiero* que así suceda, tal es mi convicción, contra la cual no puede nada la voluntad. La preferencia intelectual y el asentimiento del juicio no rebasan nunca el límite de lo contemplativo; la preferencia ó elección de la voluntad supone siempre un esfuerzo, una *tendencia dinámica* para determinar el tránsito de lo posible á lo efectivo que es en lo que propiamente consiste el acto.

– ASENTIMIENTO: *Legisl.* La ley 1.ª tít. 8.°, Part. 3.ª define el asentimiento diciendo que es: «tanto como apoderar ome en tenencia de alguna cosa, de los bienes de aquel de quien emplaza por mengua de respuesta, non queriendo venir los emplazados ó siendo rebeldes,» es decir, que era la posesión que daba el juez al demandante de la cosa que reclamaba ó de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de éste, no compareciendo al juicio ó no contestando á la demanda.

Casi todos nuestros Códigos antiguos tratan del asentimiento, manera de proceder que ya no está en uso. Ocúpanse de él: *El Fuero Real* en el libro 2.° tít. 4.°; las leyes del Estilo, en las 140 y 225; el Ordenamiento de Alcalá, en la ley única del tít. 6.°, y la Nov. Recop., en el tít. 5.°, lib. 11. En este último código encontramos las leyes 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª que disponen que cuando la demanda era sobre acción real, se entregase al actor, en caso de rebeldía del demandado, la cosa demandada, y si era sobre acción personal, bienes muebles y en su defecto raíces, en cantidad bastante para asegurar la deuda. Si el rebelde comparecía, en el término de un mes si la acción era personal y de dos si era real, purgada la rebeldía se le devolvían sus bienes y se dilucidaba el pleito en juicio ordinario. No compareciendo en dichos términos, considerábase al actor como poseedor de los bienes del demandado que le habían sido entregados, no pudiendo éste reclamar sobre su posesión, sino sobre su propiedad. Si se hacía el asentimiento por acción personal y no se presentaba el rebelde en el término debido, podía el actor elegir entre la posesión de los bienes, ó ser pagado con el importe de ellos vendidos en pública subasta, ordenada por el juez. Podía también elegirse entre la vía de asentimiento ó la de prueba, y, aun elegida ésta, podía abandonarla y tomar la de asentimiento en cualquier estado del pleito. No procedía esta vía en causas menores de seiscientos maravedís.

Como ya hemos dicho, este medio no está en uso; procede, cuando se cita á juicio y el citado no comparece, acusarle la rebeldía, siguiéndose la causa por sus trámites ordinarios hasta sentencia definitiva, haciéndose las citaciones, lectura de providencias, etc., en los estrados del Tribunal, y causando al rebelde tanto daño como si al mismo hubiesen sido hechas (V. REBELDÍA). A más de esto y tratando de evitar que no sea ilusorio el derecho del actor y estorbar que el demandado oculte sus bienes, establece la Ley de Enjuiciamiento civil que desde el momento en que el demandado haya sido declarado en rebeldía, se practicará, si la parte contraria lo pidiere, la retención de sus bienes muebles de toda clase y el embargo de los inmuebles en cuanto se estimen necesarios para asegurar lo que sea objeto del juicio (Art. 762 de la Ley de Enjuiciamiento).

De este modo ha venido la nueva ley á sustituir la antigua vía de asentimiento.

ASENTÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bellcaire, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 129 casas.

ASENTIR (del lat. *assentīri*; de *ad*, á, y *sentīre*, sentir): n. Convenir en el juicio con otro, ser de su mismo dictamen.

> No es hereje formal el que ASIENTE Á una formal herejía, si no hubiere pertinacia.
>
> FR. PEDRO MANERO.

> Grato el asirio á la batalla ASIENTE.
>
> JÁUREGUI.

ASENTISTA: m. El que hace asiento ó contrato con el Gobierno, con la Provincia ó con el Municipio obligándose, mediante un precio alzado y bajo ciertas condiciones, á la provisión ó suministro de bienes ú otros efectos á un ejército, armada, presidio, ciudad, plaza fuerte, etc. Generalmente se usa en la moderna legislación administrativa la palabra *contratista*, en vez de asentista que empleaban nuestras leyes. V. CONTRATISTA.

> ... me fuí á la bolsa, que es la parte del contratamiento y junta de todos los ASENTISTAS y hombres de negocios.
>
> *Estebanillo González.*

> Andad con esa molienda
> A algún ministro de Hacienda,
> O al insaciable ASENTISTA,
> O al palaciego intrigante, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASEÑORADO, DA: adj. Aplícase á la persona de humilde esfera, que ostenta, en su porte y modales, cualidades propias de persona distinguida y de esmerada educación.

> Soy plus ultre de las majas
> Cuando quiero, cuando quiero
> Soy también ASEÑORADA.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ASEO (del lat. *assĭdŭus*, diligente, cuidadoso): m. Limpieza, curiosidad.

> ¿Veis este cuidado vos?
> Pues es virtud más que ASEO,
> Porque siempre que me veo
> Me admiro y alabo á Dios.
>
> MORETO.

> Tu talle, tu ASEO,
> Tu gracia y donaire
> No tienen, serrana,
> Igual en el valle.
>
> MELÉNDEZ.

ASÉPIDO: m. *Zool.* Género de anélidos tubícolas de la familia de los serpuláridos.

ASEPSIA (del gr. ἀ, priv. y σῆψις, putridez): f. *Terap.* Método general de tratamiento, principalmente de las lesiones quirúrgicas, que tiene por objeto evitar las infecciones locales y generales debidas principalmente á la fermentación pútrida de los líquidos orgánicos (V. CURA ANTISÉPTICA). También se llama asepsia la falta absoluta de todo fenómeno de putridez en las heridas ó en cualquier otro punto del organismo, bien que exista naturalmente, bien que sea el resultado del método aséptico ó antiséptico.

ASEQUI (del ár. *azaque*, impuesto sobre el ganado): m. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por todo ganado menor, en llegando á cuarenta cabezas.

ASEQUIBLE (del lat. *assequibĭlis*; de *assĕqui*, conseguir, obtener): adj. Que puede conseguirse ó alcanzarse.

> Supe por el tío la pretensión de la pensión mohedánica, que me llenó de gozo, porque me pareció ASEQUIBLE.
>
> JOVELLANOS.

> No era difícil, y antes bien muy ASEQUIBLE, poner trabas é impedimentos al comercio británico.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ASER: *Geog. ant.* Una de las doce tribus de Israel, establecida, con otras, entre el Jordán y el Magnum Mare.

– ASER: *Biog.* Uno de los hijos de Jacob. Fué jefe de una de las doce tribus de Israel.

ASERCIÓN (del lat. *assertĭo*): f. AFIRMACIÓN.

> No es menos á propósito para probar cualquiera ASERCIÓN, etc.
>
> JOVELLANOS.

> Léanse en prueba de esta ASERCIÓN las noticias prolijas de los señores Ríos, Pellicer, Mayans, Navarrete y otros.
>
> MESONERO ROMANOS.

ASERENAR: a. ant. SERENAR. U. t. c. r.

ASERES: m. pl. ant. *Carp.* Lo mismo que *tirantes*.

ASEROE (del gr. ἀηδής, desagradable): m. *Bot.* Género de hongos de membrana globosa y asurcada, sostenidos por un pedículo largo y abierto por la extremidad superior.

ASERPENTEADO, DA: adj. *Blas.* Lo que termina en cabeza de serpiente.

ASERRADERO: m. *Carp.* Paraje donde se asierra la madera ú otra cosa. Aserraderos mecánicos se llaman las fábricas que tienen montados aparatos para hendir y partir las piezas de madera, que son de formas diversas, y suelen estar movidos por caídas de agua, máquinas de vapor ó molinos de viento.

– ASSERRADERO: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Realejo Bajo, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 15 casas.

ASERRADIZO, ZA: adj. Á propósito para ser aserrado.

– ASERRADIZO: Dícese del madero que ha sido aserrado para reducirlo al grueso y ancho conveniente.

ASERRADO, DA: adj. Parecido á la sierra.

– ASERRADO: *Bot.* V. HOJA ASERRADA.

ASERRADOR, RA: adj. Que asierra.

– ASERRADOR: m. El que tiene por oficio aserrar.

> ...fuí en el campo Marcio vendido, y de un ASERRADOR de madera comprado.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ASERRADURA: f. Corte que hace la sierra en la madera, ó parte donde se ha hecho el corte.

– ASERRADURAS: pl. ASERRÍN.

ASERRAR (V. *Serrar*): a. Cortar ó dividir con sierra la madera ú otra cosa.

> ...vemos pues que en casa de un carpintero hay una sierra para ASERRAR, y una azuela para desbastar.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> De ébano quiere el Amor
> Que las cejas sean dos arcos,
> Y no de ébano bruñido,
> Sino recién ASERRADO.
>
> GÓNGORA.

– ASERRAR: *Carp.* Diferentes herramientas llamadas *sierras* (V.) son las que se emplean para aserrar las maderas, y se escogen unas ú otras según la clase del trabajo y la del material con que se haya de ejecutar.

Para aserrar maderas verdes conviene sierra de diente grande, espaciado y muy trabado; para las maderas bien secas y las finas como para las ensambladuras conviene, por el contrario, una hoja de diente pequeño y poco trabado. La razón de esto es clara: la madera verde está muy repleta de savia, y presenta mayor resistencia á los dientes, por lo que éstos necesitan mayor fuerza para romper las fibras, y tanto más, cuanto que el aserrín se halla en estado pastoso y se adhiere á ellos obstruyendo su marcha; al contrario las maderas secas oponen menos resistencia, y un diente grande ó una trabadura demasiado abierta quebraría las fibras sin cortarlas, produciendo astillazos, é inutilizando quizá la pieza que se asierra.

Las sierras de mano, y por tal razón llevan este nombre, han de tomarse sólo con la mano derecha, por el sitio del cabezal, que media entre el tendal y la hoja y cerca de ésta. La hoja debe estar colocada de modo que las puntas de los dientes se hallen en dirección opuesta á la que ocupa el operario, y se tendrá el objeto que se va á aserrar hacia el lado derecho, pues es la única posición en que los movimientos de ida y vuelta de la herramienta están desembarazados, y pueda marchar en dirección constantemente recta. La tensión del garrote debe ser grande para que la hoja no pueda torcerse al dar impulsión á la sierra, y esta impulsión no debe ser fuerte; los dientes bastan para cortar las fibras si sus chaflanes están bien afilados, sin necesidad de dar gran fuerza á la mano, y por esto es de recomendar que las sierras se hallen bien afiladas.

Las sierras para dividir y de trocear se manejan con dos manos.

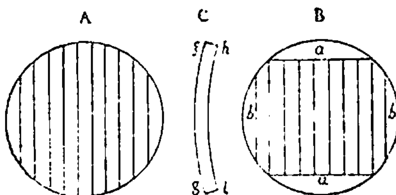
Cuando se asierran maderas verdes conviene frotar de tiempo en tiempo la hoja con un poco de sebo ú otro cuerpo graso, para impedir que la resina que á ella se adhiere, calentada por el rozamiento, dificulte su marcha. Y á propósito de este rozamiento, es de advertir, que aunque caldea siempre algo las hojas, el exceso de calor en ellas desarrollado y que podría llegar hasta á destemplarlas es producido las más veces por la inoportunidad con que se emplea una sierra para tal ó cual madera; así pues, luego que se advierta que la sierra se ha caldeado demasiado y en poco tiempo, puede tenerse por seguro que no es la que conviene á la madera que se trabaja, y es prudente cambiarla por otra.

Para aserrar contorneando una pieza, es decir, siguiendo un contorno curvo, se usan las sierras llamadas *de rodear* ó *de contornear*, de hoja estrecha, y para no desperdiciar material conviene trabajar acompañado, esto es, manejar la sierra una persona y que otra la dirija por la cara opuesta, único medio de evitar una desviación de paralelismo en el grueso de la pieza por ambos lados. Como en la mayoría de los casos estas curvas no deberán ser acepilladas, conviene que la sierra de contornear esté poco trabada, á fin de que su corte deje unidas y bien tersas las superficies curvas, y baste completar su pulimento con la escofina y la lija.

Las sierras al aire y braceras se manejan por dos hombres, y se usan para hender grandes vigas y sacar tablas. Se coloca la pieza que va á ser aserrada sobre dos burros ó caballetes; uno de los operarios se sube sobre ella, y otro desde el suelo guía la sierra, cuidando de separarla de la madera cuando asciende la hoja, de aplicarla sobre el trozo cuando va á hacerla descender, y ejerciendo entonces la presión necesaria para que corte. Aserrada una cierta longitud de madera, los aserradores de largo cuidan de colocar en la aserradura una cuña que sirve para evitar las vibraciones de las partes ya aserradas, y que separando éstas facilita el manejo de la sierra.

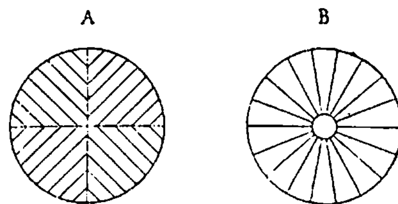
Apuntaremos aquí, sólo como curiosidad, un nuevo procedimiento para aserrar sin sierras, propuesto recientemente por el americano Jorge Robinson que aun no ha sido sancionado por la práctica. Consiste en reemplazar la lámina de acero de la sierra por un delgado hilo de platino puesto candente por el paso de una corriente eléctrica. El tronco del árbol que se trata de aserrar en tablones se pone en contacto con el hilo, y se le empuja con lentitud para que le vaya quemando. Las tablas así obtenidas, dícese que sólo quedan carbonizadas muy ligeramente en sus caras.

Para sacar madera de sierra, luego de descortezado el tronco, se marcan en las cabezas del machón líneas paralelas que sirvan de guía á los aserradores; pero de esta manera se obtienen tablas de anchuras distintas como lo muestra en A la *Fig. adjunta*, y como en el comercio se exige más bien maderas de dimensiones deter-



minadas suele seguirse este otro procedimiento. Se empieza por quitar del machón los costeros *a, a;* se pone luego de plano y se asierra en tablas que quedan todas de igual anchura (10 á 12 pulgadas regularmente), quedando otros dos costeros *b b* á cada lado. Este sistema de aserrar, aunque sencillo, y que no exige cambios de colocación de vigas sobre los caballetes, es, sin embargo, defectuoso, porque en las tablas que resultan los radios medulares de la madera están cortados á desiguales distancias del centro, y como son muy higrométricos resultará que la humedad á más de aumentar la anchura de las tablas tenderá á encorvarlas como se muestra en *C*, porque los radios medulares situados en la cara *f g*, más próxima al centro, son en mayor número, y estarán más apretados que los de la cara *h l*.

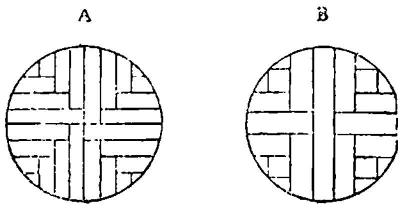
El método llamado *holandés* remedia en parte estos inconvenientes: los machones se hienden por cuartos *(A, fig. sig.)*, y los cortes de sierra van igualmente inclinados en sus dos caras. La contra de este sistema es que da tablas de dimensiones distintas y cantos sin escuadrar. El mejor sistema, desde el punto de vista que consideramos, es hacer pasar los trazos por el corazón del árbol, después de haber cuarteado el machón y rebajado la arista central *(B, fig. sig.)*, las tablas que se obtienen así son de iguales dimensiones, y van en el sentido de los radios de la madera,



pero no tienen igual espesor y hay que dárselo acepillándolas.

Otro sistema de aserrar es sacar los cuartones, y luego á cada uno de ellos henderlos por aserraduras alternativamente paralelas á sus dos caras *(A, fig. sig.)*.

Desgraciadamente todos estos sistemas, aunque ventajosos por la calidad de tablas que proporcionan, exigen mucha mano de obra, y el



aserrado por trazos paralelos en todo el espesor del machón, aunque el más defectuoso, es, sin embargo, el más usado por su sencillez.

Se ha indicado otra manera de aserrar que presentamos en la *(B, fig. ant.)*, pero que sólo es conveniente cuando se requieren ó no importa obtener piezas de dimensiones variadas.

Aserrar á la berengena. – Cortar una pieza oblicuamente al hilo de la madera.

Aserrar al hilo. – Hacerlo siguiendo el hilo de la madera.

Aserrar contra hilo. – Hacerlo al través de la veta de madera.

ASERRÍ: *Geog.* Pueblo de la república de Costa Rica, América central, en el departamento de San José.

ASERRÍN: m. Conjunto de partículas que, al aserrar ó escofinar la madera ó algunos otros cuerpos duros, se desprenden de ellos. Dícese también *serrín.*

> ... desechos de verduras, virutas y ASERRÍN de maderas, etc.
>
> OLIVÁN.

ASERTIVAMENTE: adv. m. AFIRMATIVAMENTE.

ASERTIVO, VA: adj. AFIRMATIVO.

ASERTO (del lat. *assertus*): m. ASERCIÓN.

> Y nos dirá el licenciado Carmona ¿á qué viene ese texto para convencer aquel ASERTO?
>
> ISLA.

> ... digamos V. lisa y llanamente si la comedia que hoy se representa es disparatada ó no. – ¡Disparatada? ¿Y quién ha prorrumpido en un ASERTO tan...
>
> MORATÍN.

ASERTORIO: adj. V. JURAMENTO ASERTORIO.

ASES: m. pl. *Mit.* é *Hist.* Con este nombre designan los historiadores escandinavos á los compañeros de Odín. En la mitología del N. son las 32 divinidades que forman la corte de Odín. Habitaban el Asgard, construido en el centro del mundo. La palabra *Ase*, en gótico *Ans*, en sajón *Os*, se encuentra en la composición de muchos nombres propios, como Osvaldo, Osmundo, Oscar, Anscario, Anselmo, etc. También entra en la de multitud de comarcas antiguas, y algunos suponen que existió un pueblo escita llamado *Ases*, que dió nombre al Asia. Entre los habitantes primitivos del Peloponeso figuran los *apidáneos*, que se establecieron en la Arcadia, y se dividían en tres tribus, una de ellas denominada Arania, Asania ó de los Asanes ó *Ases*.

ASESAR: n. Adquirir seso ó cordura.

ASESINAR (de *asesino*): a. Matar con premeditación y alevosía.

... no estuviera aquí, aunque hubiera ASESINADO á cuantos me ven.

QUEVEDO.

Todos mienten, roban, falsean, perjuran, usurpan, matan y ASESINAN.

LARRA.

– ASESINAR: fig. Causar viva aflicción ó grandes disgustos.

Lea usted, lea usted, y que me digan si hay conciencia ni ley de Dios para haberme ASESINADO de esta manera.

MORATÍN.

– ASESINAR: fig. Engañar ó hacer traición á mansalva y en asunto grave á persona que se fiaba de quien le ha sido desleal.

Ahora, que estoy marcada y esclavizada, me abandona y me vende, y me ASESINA.

VALERA.

ASESINATO: m. Acción, ó efecto, de asesinar.

Los turcomanos anuncian
Con alegría feroz
El cobarde ASESINATO.

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– ASESINATO: *Legisl.* El acto de matar á otro recibe tres denominaciones distintas, en el Código penal común de 1870, según los casos.

El que mata á su padre, madre ó hijo, sean legítimos ó ilegítimos, ó á cualquiera de sus ascendientes ó descendientes, ó á su cónyuge, comete el delito de *parricidio* (V. esta palabra).

El que diere muerte á alguien con quien no le unen estas relaciones de parentesco, concurriendo alguna de las circunstancias de alevosía, precio ó promesa remuneratoria, ejecución del delito por medio de inundación, veneno ó incendio, premeditación conocida ó ensañamiento aumentando deliberada é inhumanamente el dolor del ofendido, comete el delito de asesinato; y por último es reo de homicidio, el que mata á otro, no concurriendo ninguna de estas circunstancias ni las de parentesco exigidas para que el homicidio se convierta en parricidio.

Concretándonos ahora á tratar del asesinato, diremos que, como ya ha podido verse por lo expuesto, este delito no es más que un homicidio cualificado. El artículo 418 del Código penal designa las circunstancias que convierten el homicidio simple en asesinato y que son las que ya hemos mencionado. El mismo artículo establece que el reo de asesinato será castigado con la pena de cadena temporal en su grado máximo (de diez y siete años, cuatro meses y un día, á veinte años) á muerte.

Siguiendo el sistema del Código penal del Brasil, de las Dos Sicilias, del Austriaco, del de Toscana y del Reglamento romano, ni el Código español de 1848 ni su reforma de 1850, hicieron distinción entre el homicidio simple y el cualificado. La gravedad del homicidio dependía de las circunstancias con que se cometía, y de la mayor ó menor severidad con que se castigaba, sin que las circunstancias del hecho, ni las relaciones de parentesco entre el reo y el ofendido, dieren al homicidio los nombres de asesinato ni de parricidio.

La reforma del Código de 1870, de conformidad con lo adoptado en los códigos Sardo, de Parma, Estense, de Francia, de Baviera, Prusia, Hanover, Baden, Wurtemberg, de Italia de 1859 y de Bélgica de 1867, estableció, como ya hemos dicho, una diferencia sobre las varias clases de homicidio que se perpetran, dándoles calificaciones distintas.

A nuestro juicio, es acertada esta clasificación del Código vigente. El parricidio, el asesinato y el homicidio tienen de común que son un atentado contra la vida de un semejante; pero las circunstancias que convierten el homicidio en parricidio ó asesinato, no son meras circunstancias agravantes, sino constitutivas de delito y la prueba de ello la encontramos en que dichas circunstancias no agravan la pena, haciendo que se la aplique en uno ú otro grado, sino que hacen se castigue con pena distinta y más ó menos grave, según los distintos casos, ó mejor, según los distintos delitos; y esto que hoy ocurre, ocurría ya en el Código de 1850, que castigaba lo que hoy llamamos homicidio simple con la pena de reclusión temporal, y el delito hoy designado con el nombre de asesinato, con la de cadena perpetua, á muerte.

Dicho esto, estudiemos detalladamente y por separado las cinco circunstancias que, concurriendo alguna de ellas, convierten el homicidio en asesinato y que no son otras que las enumeradas como agravantes de responsabilidad criminal en los números 2, 3, 4, 6 y 7 del artículo 10 del Código.

Alevosía es la primera de las circunstancias que designa el artículo 418. No nos extenderemos mucho al tratar de ella (V. ALEVOSÍA); diremos únicamente que consiste en emplear medios, modos ó formas, en la ejecución del delito que tiendan directa y especialmente á asegurarla sin riesgo para la persona del culpable que proceda de la defensa que pudiera hacer el ofendido.

Ya en nuestros antiguos Códigos, el obrar con alevosía se consideró como señal de mayor perversidad y se castigó al aleve con severísimas penas.

Las Partidas daban á la alevosía el nombre de traición y decían en la ley 1.ª, tít. 2.°, Part. 7.ª, que: «Trayción es la más vil cosa et la peor que puede caer en corazón de home.» El mismo Código, en su ley 15, tít. 3.°, Part. 7.ª, establecía que «todo home que matare á otro á trayción ó á aleve, quier sea caballero ó otro home, debe morir por ende.»

En el Fuero Real encontramos una ley que castigaba con pena más severa á aquel que matare con alevosía. La ley 2.ª, tít. 17, lib. 4.°, dice: «Todo home que matare á otro á trayción, ó aleve, arrástrenle por ello, é después enfórquenlo; é todo lo del traydor háyalo el rey, y del alevoso haya la meitad el rey, é la meitad los herederos; é si en otra guisa le matare sin derecho, enfórquenlo, é todos sus bienes herédenlos sus herederos, é no peche el homecillo.»

La ley 2.ª, tít. 21, lib. 12, de la Nov. Recop., definía la alevosía diciendo... «Y todo hombre que ficiere muerte segura, cae en caso de aleve, y la mitad de sus bienes pertenesce á nuestra Cámara: y toda muerte se dice segura, salvo aquella que fuere fecha en pelea, ó en guerra ó en riña.»

En todos los códigos extranjeros, en el Francés, Austriaco, Brasileño, etc., el obrar con alevosía aumenta la responsabilidad criminal y por lo tanto la pena; vemos, pues, que en todas partes, y así en los tiempos antiguos como en nuestros días, ha ocurrido lo mismo, ya considerando la alevosía como una circunstancia general agravante, ya como constitutiva del delito de asesinato.

La circunstancia enumerada con el núm. 2 en el art. 418, es la de cometer el homicidio por precio ó promesa remuneratoria.

Si el delito de homicidio merece siempre un severo castigo porque por él se priva á una persona del mayor bien que posee, que es la vida, el asesinato por precio ó promesa remuneratoria es un delito tan odioso y repugnante, que casi no se comprende cómo puede llegar la perversión y la maldad humana hasta el punto de derramar la sangre de un semejante, movida sólo por la codicia.

La alevosía, la premeditación, el ensañamiento, se conciben mejor y son menos repugnantes que el hecho de matar por precio.

El deseo de vengarse, los celos, la extremada indigencia y otras muchas pasiones pueden engendrar en el corazón del hombre la idea homicida: nacida ésta y premeditada, la cobardía, convertirá en asesino al homicida, que para librarse de daño ó para asegurar la ejecución de su crimen, lo comete empleando medios alevosos; la ira, la cólera y el vértigo que en ciertos temperamentos ó en determinados momentos puede producir la vista de la sangre, le harán que se ensañe en su víctima, y todo esto con su horrible repugnancia, es sin duda menos odioso que matar por una vil merced, á alguien que jamás ofendió á su matador ó á quien quizá siquiera se conocía.

Estas consideraciones han sido tenidas en cuenta en todos los Códigos y en todos los tiempos. La ley 3.ª, tít 27, Part. 7.ª, decía: «que Asesinos son llamados una manera que hay de homes desesperados et malos que matan á los homes..... Otrosí decimos que los asesinos et los otros homes desesperados que matan los homes por algo que les dan, que deben morir por ende, también ellos como los otros por cuyo mandato lo ficieron.»

Matar á alguien por medio de inundación, incendio ó veneno, supone mayor perversidad, porque se aumenta deliberadamente el mal, se hace posible la muerte de personas distintas de aquella á quien se desea matar y se busca y procura la impunidad: por eso la ley llama reo de asesinato al que empleare estos medios para matar á alguna persona.

Sobre esta circunstancia se encuentran varias concordancias en nuestros antiguos Códigos y en los extranjeros modernos. En las Partidas; ley 7.°, tít. 8.°, Part. 7.ª En la Nov. Recop.; ley 7.ª, tít. 21, lib. 12. En el Código francés; art 302 y 434. En el Código del Brasil; artículo 192, etc.

La premeditación es la cuarta de las circunstancias establecidas en el art. 418 del Código penal ya tantas veces citado: consiste en el propósito formado antes de la acción dirigida contra una persona determinada ó indeterminada y aun cuando la ejecución del delito dependiera de alguna condición ó circunstancia fortuita.

La premeditación revela en el delincuente un ánimo torcido que aumenta su responsabilidad moral, puesto que destruye el apasionamiento, arrebato ú obcecación, que es una atenuación ó excusa.

A pesar de esto opinamos con el ilustre tratadista Sr. Pacheco que igualar la premeditación simple con la alevosía, veneno, incendio ó inundación, premeditaciones solemnes por decirlo así, cualificadas, no parece consecuente ni acertado. El que verdaderamente premedita matar, natural cosa es que se valga de algunos de aquellos medios. Si no lo hace, su premeditación es muy inferior respecto á las que específicamente acabamos de señalar. Sobre la quinta circunstancia ó sea sobre el ensañamiento ó aumentando deliberada é inhumanamente el dolor del ofendido, poco tenemos que decir. Apoyándonos en autoridad por todos respetada, el Sr. Pacheco, indicaremos que no parece justo que el ensañamiento se coloque al nivel de las dos circunstancias primeras. El ensañamiento nace de la pasión, del arrebato, de la cólera, de algo semejante al vértigo, ó á la locura; es en verdad repugnante, pero la razón concibe algunos casos en que lejos de ser un motivo de agravación sea un síntoma de atenuación que el buen sentido inspira. Imaginemos para comprobar esto mismo un caso dentro de lo posible. Uno, sin existir premeditación, en un momento de arrebato mata á otro; después, por causas que no es necesario tratemos de descubrir, se ensaña con su víctima. Sólo por esta circunstancia es reo de asesinato y no de homicidio simple; su pena se agrava desde la de reclusión temporal, con que se le castigaría si fuera homicida solamente, á la de cadena temporal en su grado máximo á muerte. Ahora bien, en justicia merece éste la misma pena que el que ejecutó su delito con alevosía, por precio, ó valiéndose de inundación, incendio ó veneno? Creemos que nó: esta circunstancia como la de premeditación conocida, nos parecen y son en realidad muy diversas de las tres primeras que indican mucha más perversidad. No nos atreveremos, ni es este lugar á propósito para indicar qué reforma debería hacerse; nos limitamos á señalar la desigualdad que existe, desigualdad según nosotros manifiesta.

ASESINO (del ár. *haxixí*, nombre de una secta religiosa cuyos individuos hacen anticipadamente voto de matar á quien les ordene su jefe, embriagándose al efecto con cierta bebida preparada con cáñamo (*haxix*): m. El que mata con premeditación y alevosía, y especialmente si es pagado por otro.

Después, ya entrado en días,
Escalé casas; hoy, entre ASESINOS
Soy salteador famoso de caminos.

IRIARTE.

Pero ¡qué mucho, milord, que la corte consintiese borrachos á los que había consentido ASESINOS?

QUINTANA.

– ASESINOS: m. pl. *Hist. orient.* V. BATINIANOS, HASASINOS é ISMAELIANOS.

ASES-KA-W: *Biog.* Rey de Egipto quinto de la cuarta dinastía Menfita. Sucedió Ases-Ka-w á Menkera y levantó notables monumentos añadiendo en el templo de Ptah en Menfis el pórti-

co meridional que sobrepujó á los demás en tamaño y hermosura. Según Diodoro de Sicilia, que le llama Sasychis, este rey fué uno de los grandes legisladores del Egipto y el inventor de la Geometría y Astronomía.

Ases-Ka-w dió severas ordenanzas contra las deudas y prohibió á los que las tenían pudieran ser sepultados sin autorización de los acreedores.

ASESOR, RA (del lat. *assĕssor*, de *assidēre*, asistir, ayudar á otro): adj. Dícese del letrado á quien por razón de oficio incumbe aconsejar ó ilustrar con su dictamen á un juez lego. Úsase m. c. s. m.

> ... que los oidores y alcaldes no sean abogados ni árbitros, ni sean ASESORES en causas eclesiásticas.
>
> *Nueva Recopilación.*

> ... como los gobernadores caballeros y no letrados, que sentencian con ASESOR.
>
> CERVANTES.

– ASESOR: Por ext., aplícase á la persona que aconseja ó ilustra con su parecer á otra. U. más c. s., en ambos géneros.

> La envidia junto con el odio para ninguna obra es buena, siendo mala ASESORA y consejera para las obras buenas.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> Sentencia injusta, si la hubo jamás, para la cual no quiero creer que le diese su voto el señor abogado que dicen tuvo Carmona por ASESOR en la composición de su libro.
>
> ISLA.

– ASESOR: *Legisl.* Tiene dos acepciones esta palabra. Se emplea en su significación más general para designar á las personas que por razón de su oficio aconsejan á los jueces, príncipes, corporaciones y particulares en los asuntos ó materias de los que les consultan. En su sentido estricto es el abogado que asiste al juez lego con obligación de guiarle y darle su dictamen en lo concerniente á la administración de la justicia.

Entre los romanos se denominaba *adsessor* al jurisconsulto que aconsejaba al magistrado en el Foro ó *Comitium*. Se sentaba en un banco al lado de la silla curul ó del que presidía el acto; y por eso se llamó *adsessor*, vocablo compuesto de la preposición *ad*, y del verbo *sedere*, sentarse. Los jurisconsultos solían llamarse entre sí *consessores*. En nuestras antiguas leyes se dió el nombre de asesores á los letrados que acompañaban á los jueces ó tribunales con la obligación de darles su consejo; las Partidas los titularon simplemente consejeros. No tienen ya los asesores en la legislación española la importancia que en otros tiempos tuvieron. Suprimidas las jurisdiciones especiales y organizados los tribunales con personal perito en derecho, apenas quedan más asesores que los de los jueces municipales cuando sustituyen á los de primera instancia ó instrucción, los miembros de la Asesoría de Hacienda y los asesores militares. (Véase en este mismo artículo la sección ASESORES DE LOS JUECES MUNICIPALES). Diremos, no obstante, breves palabras acerca de lo que hicieron los asesores en nuestra legislación, y de sus clases. V. ASESORÍA.

El asesor podía ser nombrado por el rey ó por el mismo juez. Los jueces que tenían asesor, habían de oír forzosamente su dictamen y atenderlo al dictar resoluciones, sin que pudieran servirse de otro letrado distinto. Sólo en el caso de que el juez hallase injusto el parecer del asesor podía separarse de él, debiendo en este caso consultar á la superioridad. De las sentencias dictadas con arreglo al dictamen del asesor, éste era el responsable, no el juez. El asesor nombrado por el rey se llamaba *necesario*.

El asesor nombrado por el juez se llamaba *voluntario*. Lo nombraba el juez libremente entre los abogados del pueblo. El asesor que aceptaba el cargo era responsable de los acuerdos y sentencias que se dictasen con arreglo á su parecer. Respondía el juez tan sólo, cuando se probaba que en el nombramiento del asesor ó en el acuerdo había existido fraude.

Veamos las principales clases de asesores:

Asesores de los Adelantados. – Los letrados nombrados por el rey para asistir á los adelantados en el despacho de los asuntos gubernativos y para auxiliares en la resolución de las causas y pleitos de que conocían en apelación. V. ADELANTADO.

Asesores de los Alcaldes de la Hermandad. – Competía la jurisdicion llamada de la Hermandad á las autoridades creadas para conocer de los delitos y excesos á ella sometidos. El nombramiento de estas autoridades, llamadas alcaldes, recaía de ordinario en personas legas, las cuales tenían que valerse de asesores que los guiasen en la tramitación de los procesos y les aconsejasen al dictar las correspondientes sentencias. V. HERMANDAD.

Asesor de la Asociación general de ganaderos. – Por R. O. de 31 de enero de 1836, sustituyó esta asociacion al honrado Concejo de la Mesta. (V. ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS.) El asesor de la Asociación había de asistir á la Comisión permanente y central, dirigía los pleitos, daba cuenta de ellos en las juntas generales y era individuo de la Comisión de Cañadas y Portazgos.

Asesor de Artillería. – En la época en que el cuerpo de Artillería tenía tribunales especiales en los que se ventilaban y defendían todas las causas y negocios de sus dependientes, existían abogados asesores que aconsejaban á los juzgados que había en las fábricas, maestranzas, plazas importantes, en las capitales de los departamentos y en la corte. Nada actuaban los asesores por sí mismos: instruían las causas civiles y expedientes gubernativos bajo la autoridad de los jefes y presidentes de los juzgados y les aconsejaban en las resoluciones definitivas, firmando como ellos, pero en lugar inferior.

Asesor del Burco. – El consejero del juzgado del Real Patrimonio. Fué suprimido por orden de 2 de septiembre de 1841. Por Real decreto de 21 de octubre de 1853 se suprimió en Ultramar el juzgado del Burco.

Asesor del Comercio. – El letrado consultor que aconsejaba en los actos judiciales al Tribunal de Comercio, que fué suprimido por decreto de 6 de diciembre de 1868. No podía ejercer la abogacía en negocios mercantiles en el territorio jurisdiccional en que desempeñaba el cargo de consultor.

Asesor del Consulado de España en el extranjero. – El abogado nombrado para asistir y aconsejar á los cónsules y vicecónsules en materias jurídicas. Emiten su dictamen en los negocios civiles y criminales.

Asesor de Correos. – Se designaba así el letrado que, según la Ordenanza de 8 de julio de 1794, aconsejaba al juzgado especial de Correos y Caminos establecido en Madrid. En 17 de octubre de 1842 se suprimió el juzgado, y quedó el asesor bajo el nombre *Consultor de Correos, Caminos, Canales* y *Puertos*, para informar de los asuntos gubernativos. Se suprimió este funcionario por Real decreto de 7 de septiembre de 1849.

Asesor de Cruzada. – El letrado que asesoraba al tribunal encargado de los negocios pertenecientes á la Bula de la Santa Cruzada. En el tít. 2.º, lib. 2.º de la Nov. Recop. se deslindan las atribuciones de estos asesores. En 1834 se les suprimió, y los reemplazaron los de la Superintendencia de Hacienda y los de la Dirección de Rentas, los cuales fueron suprimidos también al crearse la Direccion de lo Contencioso. Se crearon asesores especiales para la Comisaría de Cruzada, los cuales se asociaban al colector general para decidir en tercera instancia los negocios judiciales, el expolio y vacantes.

Asesores de las Direcciones generales de Rentas. – Los abogados consultores que, según la Instrucción de 1824, debían aconsejar á los directores en los asuntos que versasen sobre puntos de derecho. Al crearse, por Real decreto de 28 de diciembre de 1849, la Dirección general de lo Contencioso, se suprimieron estas asesorías.

Asesores de Guardias de la Real Persona. – Los letrados que aconsejaban á los juzgados privativos de los guardias. Fueron suprimidos con éstos, quedando sólo el de Alabarderos, que fué suprimido con este cuerpo en 1869.

Asesor de la Hermandad del Hospital general. – Cuando existía el juzgado privativo del Hospital general, á cargo del Hermano mayor, para conocer de todos los negocios civiles y criminales que interesaban á los reales hospitales y á sus dependientes, existía también un letrado con el encargo de asesorar al juzgado en la sustanciación y resolución de los asuntos sometidos á su jurisdicción.

Asesores de Indias. – Las personas conocedoras del Derecho que el rey nombraba para que, con su consejo, supliesen la falta de conocimientos legales de las autoridades legas de las provincias ultramarinas. Los gobernadores de Cuba nombraban los llamados *asesores de la Habana*, desde 1556; desde 1664 los nombraba el rey. Por Real cédula de 15 de septiembre de 1715 se reunieron en un solo letrado, como asesor, las jurisdicciones política, militar y de representación del Vicepatronato Real. En 1791 se volvieron á dividir entre un teniente gobernador, un asesor general y un auditor de Guerra. La Asesoría general de gobierno se dividió en dos en 1824, y se añadió otra en 1831. Estos tres asesores residían en la Habana. Había otros que aconsejaban á los gobernadores de Santiago, Matanzas y Fernandina de Jagua. Entendían en los negocios de Justicia, Policía y Guerra. No podían ser naturales ni vecinos del distrito en que ejercían su cargo y habían de servir seis años sin emolumentos. En los asuntos de derecho era exclusiva de los asesores la responsabilidad. En los gubernativos la compartían con el gobernador. Existían ademas los asesores letrados que nombraban los alcaldes de los ayuntamientos de Indias para que les aconsejasen en los asuntos legales. Por decreto de 24 de julio de 1845, se mandó que los tres asesores primeramente mencionados, los de Santiago, Matanzas y Fernandina, tomasen el nombre de *alcaldes mayores.* Por Real cédula de 2 de enero de 1851, se dispuso que donde hubiera alcaldes mayores ó asesores titulares, cesasen en el desempeño de la jurisdicción ordinaria las autoridades políticas ó militares; encargándose de ejercerla aquéllos y ser asesores natos de éstas. Las asesorías titulares se provcían en letrados por el ministro de Gracia y Justicia. También la jurisdicción de Hacienda se desempeñaba por medio de jueces legos y de asesores, hasta que suprimidos los juzgados especiales de Hacienda de la Habana, Puerto Rico y Manila, se ordenó que conociese la jurisdicción ordinaria de todos los asuntos civiles y criminales en que debiese mostrarse parte de la Hacienda (decreto de 28 de marzo de 1867).

Asesor del Nuncio. – Por el Breve de Clemente XIV, estableciendo el Tribunal de la Nunciatura, se acordó que el Nuncio de Su Santidad en España tenga siempre á su lado un auditor asesor, un clérigo español, que sea sujeto de virtud, ciencia y prudencia, que pueda informarle acerca de los negocios sometidos á su cargo.

Asesores de jueces municipales. – Dispone el art. 71 de la ley provisional sobre organización judicial de 15 de septiembre de 1870, que los jueces municipales que no siendo letrados desempeñaren accidentalmente juzgados de instrucción, se asesorarán para ejercer la jurisdicción de un letrado, en todo lo que no sea de mera tramitacion.

Los asesores de los jueces municipales podrán, según el art. 94 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 1882, excusarse de asesorar, si concurren en ellos algunas de las causas legítimas de recusación (Véase esta palabra). El mismo juez municipal apreciará la excusa para admitirla ó desestimarla. Si la desestimase, podrá el asesor recurrir en queja á la respectiva Audiencia, y ésta, pidiendo informes y antecedentes, resolverá de plano sin ulterior recurso lo que crea procedente.

Los que sean parte en una causa podrán recusar al asesor. La recusación se hará por medio de escrito dirigido al juez municipal; contra su decisión, desestimando la recusación, procederá el recurso de queja ante la Audiencia respectiva (art. 95).

El Tribunal Supremo dictó, en 12 de noviembre de 1877, una sentencia que juzgamos conveniente citar por la doctrina importante que establece. Según dicha sentencia, un letrado condenado á inhabilitación especial para ejercer cargos, como juez de primera instancia ó municipal, no quebranta su condena asesorando, pues no existe analogía entre Judicatura y Asesoría, y aun existiendo, no se aplican las penas atendiendo á semejante circunstancia, sino autorizándolo la ley explícita y terminantemente.

Asesor de Loterías. – Hasta que se creó la Dirección de lo Contencioso, era el letrado consultor que entendía principalmente acerca de la legalidad y bondad de las fianzas de los empleados en el ramo de Loterías. Después de 1849 se restableció el cargo, hasta que por último cesó con el nombramiento de oficiales letrados.

Asesores de Marina. – Eran los nombrados

por los juzgados de Marina para aconsejar á los comandantes ó á los ayudantes de distrito en lo concerniente á la jurisdicción civil, contenciosa y criminal. La antigua organización se modificó por el decreto de 8 de abril de 1857, por el cual se crearon 10 asesores de primera clase, 25 de segunda y 120 de distrito; 10 fiscales de juzgados ó asesorías principales y 25 de segunda. Los asesores de distrito los nombra el director general de la Armada, á propuesta de los capitanes ó comandantes generales de los departamentos ó apostaderos. Los de 1.ª y 2.ª son de real nombramiento á propuesta del director de la Armada. El cargo de asesor de distrito se considera como de entrada en la carrera jurídico-militar.

Asesores militares. – V. CUERPO JURÍDICO-MILITAR.

Asesores de Milicias. – Los letrados que aconsejaban á los jefes de estos cuerpos, los cuales fueron suprimidos en 1846. Los asesores de milicias de Canarias eran elegidos por el capitán general, para aconsejar á los gobernadores militares de cada una de las islas, y desempeñar las funciones que aquél les delegue en la formación de los sumarios y su sustanciación. Los de milicias de Cuba eran nombrados por el capitán general á propuesta de los gobernadores.

Asesores de Minas. – Los letrados que asistían al director general en los asuntos judiciales y contenciosos del ramo. Por decreto de 11 de abril de 1849 se los suprimió, y se dispuso que pasaran los negocios no despachados á los tribunales competentes.

Asesores de las Provincias vascongadas. – Se llaman de este modo los abogados que emiten sus dictámenes cuando las juntas generales los consultan. En Alava son tres, y dan el parecer cuando el diputado general ó la junta les consultan en los negocios gubernativos; en lo judicial asesora sólo el primer consultor. En Vizcaya ilustra la opinión de las juntas generales y especialmente la del procurador del Señorío en los asuntos políticos, económicos y gubernativos que se relacionan con los fueros. En Guipúzcoa el letrado asesor preside las juntas que se constituyen para juzgar las diferencias que surgen entre particulares y pueblos.

Asesores de la Real Casa. – Eran los abogados que asesoraban al juez privativo que conocía de los negocios que afectan al Real Patrimonio y á sus empleados. Se mandó en 1749 que fuesen cinco los ministros togados y entendieran en las faltas de los criados que no pudieran corregirse gubernativamente por su gravedad. (Ley 1.ª, tit. 12, lib. 3.º Nov. Recop.) Posteriormente, en 1761, sólo existía un asesor que nombraba el rey entre los consejeros de Castilla, con las atribuciones mencionadas. (Ley 2.ª tit. 12, lib. 3.º Nov. Recop.) Se hicieron muchas modificaciones en la Asesorería de la Real Casa hasta que en 13 de agosto de 1836 se restableció el sistema constitucional; entonces se consideró necesaria la supresión de los juzgados privativos, y por reales órdenes de 29 de septiembre de dicho año y de 2 de septiembre de 1841, se dispuso que cesaran los tribunales Patrimoniales y de la Real Casa y por consecuencia los asesores. Quedó sólo un asesor general, de nombramiento del rey, que era vocal nato de la Junta consultiva de la Real Casa y Patrimonio, dictaminaba en los negocios importantes, asistía á las subastas, ordenaba que se registrasen las disposiciones del Gobierno que interesasen á la Real Casa y disponía que se reclamase contra las que la perjudicaran. Por la ley de 18 de diciembre de 1859 quedó abolido el Real Patrimonio y perdió el asesor el carácter público, en virtud de que los bienes que el rey adquiera se consideran de propiedad privada y sujetos al derecho común.

Asesores de Rentas. – Eran los letrados que asesoraban á los subdelegados de Rentas en los asuntos de justicia. Quedaron suprimidos al crearse los oficiales letrados en 18 de mayo de 1868.

Asesores de la Superintendencia general de Hacienda. – V. ASESORÍA.

Asesores de la Superintendencia general de Azogues y Minas. – Los letrados que asesoraban al ministro de Hacienda, como superintendente de minas y azogues, con jurisdicción privativa en los negocios á ellos referentes. Se suprimió con esta jurisdicción.

Asesores del Tribunal del Proto-Medicato. – Los abogados que asistían á este Tribunal, que cesaron al suprimirse. En la ley 6.ª, tit. 10, lib. 8.º, Nov. Recop., dada por Felipe II, se mencionan estos asesores.

ASESORAR: a. Dar consejo ó manifestar su dictamen el letrado asesor.

– ASESORAR: Por ext., dar consejo ó ilustrar con su parecer una persona á otra.

– ASESORARSE: r. Tomar consejo del letrado asesor, ó consultar su dictamen.

> Perpleja la Suprema Regencia, y comprometida ya en este negocio, resolvió ASESORARSE CON el Consejo reunido.
>
> JOVELLANOS.

– ASESORARSE: Por ext., tomar consejo una persona de otra, ó ilustrarse con su parecer.

> ... una señorita, hija
> De Madrid, ASESORADA
> DE un abate valenciano.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> ... éste, ASESORADO de otros sin duda más perversos que él, dió á aquella causa una dirección que nadie sospecharía en los que tanto declamaban antes contra la lentitud de los juicios, etc.
>
> QUINTANA.

ASESORÍA: f. Empleo ó cargo de asesor.

> Defendemos asimismo que de aquí adelante ninguno de los dichos nuestros oidores y alcaldes no se encargue de ASESORÍAS en pleitos eclesiásticos.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ASESORÍA: Estipendio ó derechos que se pagan al asesor.

> ... de que reconocí que quería cobrar la ASESORÍA en otra moneda.
>
> *La pícara Justina.*

> ... ni oidor alguno pida ni lleve ASESORÍAS ni cosa alguna de los pleitos criminales.
>
> *Nueva Recopilación.*

– ASESORÍA DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA: *Hac. púb.* La jurisdicción contenciosa y penal atribuida á la Administración de la Hacienda pública, así como la necesidad de los conocimientos jurídicos que se hace sentir en la aplicación de los impuestos y en el manejo de las rentas del Estado obligaron á instituir asesores para los funcionarios de este ramo á los cuales no se les exige la cualidad de letrados. La organización unitaria de ese servicio es, sin embargo, de fecha muy moderna: el antiguo superintendente general de Hacienda y los intendentes de provincia tenía cada uno de ellos su asesor; más tarde (1824) se crearon los de las Direcciones generales de rentas y los hubo también de ramos especiales, como los de minas, loterías y fincas del Estado; pero hasta que el decreto de 28 de diciembre de 1849 estableció la *Dirección general de lo Contencioso de Hacienda pública*, no ha existido un centro consultivo en la Administración económica. La nueva Dirección debía asesorar á todas las dependencias centrales de la Hacienda y entenderse con los promotores y fiscales del ramo respecto al curso de los asuntos civiles ó criminales que afectasen al Erario, y en ella se refundieron las asesorías de la Superintendencia, de las Direcciones generales de rentas y la de fincas del Estado.

Por real decreto de 29 de diciembre de 1854 se suprimió la Dirección general de lo Contencioso y fué creada con el carácter de Sección del Ministerio y las mismas atribuciones que tenía aquélla, la *Asesoría general del Ministerio de Hacienda.* La representación de la Hacienda en los asuntos judiciales y el consejo á las autoridades provinciales siguieron, como antes estaban, á cargo de los fiscales del ramo, y donde éstos no existían eran desempeñados por los fiscales y promotores de los tribunales ordinarios.

Proclamada en 1868 la unidad de fuero y suprimidos los juzgados y fiscales de Hacienda, lo fué también la plaza de asesor general del Ministerio, quedando muy reducida la planta de aquella dependencia. El servicio consultivo en las provincias se encomendó á los oficiales letrados de Hacienda, que la ley de presupuestos de 29 de mayo del mismo año había establecido para que se encargaran de la administración del impuesto sobre las traslaciones de dominio.

Poco después, el decreto de 30 de junio de 1869 suprimía la asesoría del Ministerio, y otro, fecha 10 de septiembre siguiente, la reemplazaba con una nueva organización del cuerpo de letrados, que se extendía á la secretaría y á las oficinas centrales del Ministerio. Otra vez se modificó el cuerpo de letrados por los decretos de 5 de mayo y 4 de noviembre de 1873: el primero le dió carácter colegiado, y el segundo restableció la sección en la secretaría del Ministerio y las plazas de las Direcciones.

Creóse de nuevo la Asesoría general por el decreto-ley de 2 de junio de 1874, en cuyo preámbulo se hacía constar la inutilidad de los ensayos practicados con el objeto de sustituir un centro indispensable para unificar el servicio consultivo y robustecer la autoridad de los dictámenes que han de ilustrar las más importantes resoluciones administrativas. Las bases para la organización de la Asesoría, dictadas por el decreto de 26 de agosto de aquel mismo año, la dividieron en tres secciones: una *Central*, otra *De lo consultivo de Direcciones* y la tercera *De negocios de justicia.* Esta reforma se completó con el decreto de 15 de abril de 1875, que hizo depender del asesor general del Ministerio al cuerpo de oficiales letrados de Hacienda en cuanto al servicio de Asesoría en las administraciones económicas de las provincias.

Considerable extensión recibieron las atribuciones de la Asesoría á virtud de lo mandado por el real decreto, fecha 14 de agosto de 1876, que puso á su cargo «la dirección de todos los negocios contenciosos del Estado, que se ventilen ante los tribunales ordinarios.» La ley de 10 de enero de 1887, al mencionar esa disposición, ordenó que el ministerio fiscal consultara y pidiese instrucciones á la Asesoría de quien depende al efecto, antes de entablar ó contestar demanda alguna á nombre del Estado; el asesor debe acusar recibo de la consulta en el término de cinco días y evacuarla dentro de los tres meses siguientes; no se reputará debidamente citado el Estado cuando no se cumplan esos requisitos, á menos que la Asesoría deje trascurrir los tres meses sin comunicar las instrucciones oportunas, y los jueces ó tribunales deben acordar la nulidad de las sentencias dictadas en pleitos que interesen al Estado siempre que dejen de cumplirse dichas formalidades. Resultaba con esto impropia la denominación de la Asesoría y el real decreto de 11 de enero de 1877 añadió á ella la de *Dirección general de lo Contencioso del Estado.*

Continúan el desarrollo de la institución que examinamos el real decreto de 10 de marzo de 1881 y el de 16 de marzo de 1886, que constituye la legislación vigente. La primera de esas dos disposiciones suprimió la denominación de Asesoría y volvió á dar al centro encargado de este servicio el nombre antiguo de *Dirección general de lo Contencioso del Estado*, creando para desempeñar las funciones encomendadas á esa dependencia el cuerpo de *Abogados del Estado*, que se formó con los empleados facultativos de la Asesoría, los letrados que servían en las Direcciones y los oficiales letrados establecidos en 1868, y en el cual había de ingresarse en lo sucesivo por medio de oposición. En 16 de abril siguiente se publicó una compilación de las disposiciones relativas al servicio de lo contencioso, y el 10 de mayo del mismo año se dictó el Reglamento para el cuerpo de *Abogados del Estado.*

El segundo de aquellos reales decretos, en vigor hoy según dejamos indicado, encomienda á la Dirección de lo Contencioso, además del despacho de las consultas é informes en derecho que necesiten los diferentes ramos de la Administración central, la inspección y dirección de los asuntos litigiosos de interés para la Hacienda. Al efecto, en el Tribunal Supremo, en las Audiencias territoriales y de lo criminal y ante los Tribunales llamados á conocer en primera instancia de las causas y pleitos que interesan á la Hacienda y al Estado, tendrá su representación y su defensa en juicio el cuerpo de *Abogados del Estado.* La intervención del Ministerio fiscal queda reducida en las materias de Hacienda á las causas criminales. Enumeró el real decreto que extractamos, los casos en que la Dirección de lo Contencioso ha de ser necesariamente consultada y dispuso que informara, proponiendo la resolución ministerial correspondiente, siempre que se trate de intentar acciones civiles ó criminales á nombre del Estado, y en los expedientes instruídos por reclamaciones de derecho civil en la esfera gubernativa. La R. O. de 5 de mayo del mismo año 1886, aprobó el Regla-

mento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y del cuerpo de *Abogados del Estado*.

Esta legislación es aceptable y muy superior sin duda á las que rigieron antes de ella. El servicio consultivo de la Hacienda y la defensa de sus intereses en las contiendas judiciales, están bien organizados y ofrecen sólidas garantías; pero esta indicada una reforma que extienda ese sistema y de una aplicación más general á los elementos que contiene. La Dirección general de lo Contencioso sólo impropiamente puede llevar este nombre, porque están fuera de su acción negocios de gran cuantía, aquellos que se ventilan ante el Consejo de Estado, y si se trajeran á su competencia estos asuntos, entonces no podría formar parte ese centro del Ministerio de Hacienda. Hay que elegir, pues, entre un servicio jurídico especial para la Hacienda ó uno de carácter general para todos los ramos de la administración pública, que debe incorporarse al Ministerio de Gracia y Justicia ó depender de la Presidencia del Consejo de Ministros. La organizacion actual es en este sentido contradictoria é imperfecta.

ASESTADERO: m. prov. *Ar.* SESTEADERO.

> ...no pueda facer corrales para encorralar ganado alguno, ni corraliza de ganado, ni mallada, ni ASESTADERO alguno en los términos de la dicha ciudad.
>
> *Ordenanzas de los Abejeros de Zaragoza.*

ASESTADURA: f. Acción, ó efecto, de asestar.

ASESTAR (del ital. *assestare*, poner en orden, situar bien; del lat. *sistĕre*, colocar): a. Apuntar ó dirigir el tiro de cañón, flecha ú otra arma ú objeto perjudicial, ó molesto, á parte determinada.

> Fulminaban los bronces ASESTADOS
> Del scita poderoso á sus murallas, etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> No en dar con un papel tósigo fiero
> El ocio engaña, nó, quien fuerza y brío
> Tiene para ASESTAR golpe certero.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASESTAR: fig. Hacer tiro, intentar causar algún daño á otro.

> ¡Estas son sus congojas? ¡Cómo si solamente el amor contra él ASESTASE sus tiros!
>
> *La Celestina.*

> Pero estos insultos, que no merecen la atención de la posteridad, estarían ya sepultados en el olvido si no fuera tan eminente el escritor contra quien se ASESTARON.
>
> QUINTANA.

ASEVAL: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Louredo, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 22 edifs.

ASEVERACIÓN (del lat. *asseverātio*): f. Acción, ó efecto, de aseverar.

> ... dejan más constante la ASEVERACIÓN las noticias positivas del tiempo en que floreció.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> Y para demostrar esta ASEVERACIÓN, dividía mentalmente á Madrid en cuatro grandes trozos, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ASEVERADAMENTE: adv. m. Con aseveración.

ASEVERANCIA: f. ant. ASEVERACION.

ASEVERAR (del lat. *asseverāre;* de *ad*, á, y *sevērus*, severo): a. Afirmar ó asegurar lo que se dice.

> Soberanos pronósticos abona
> Causa inferior que ASEVERARLOS pudo.
>
> JÁUREGUI.

ASFALTAR: a. Revestir de asfalto.

ASFALTIAS (del gr. ἀσφαλίας, de ἀσφαλίζειν, fortificar): f. *Anat.* Nombre dado á la primera vértebra lumbar.

ASFÁLTICO, CA: adj. De asfalto.

– ASFÁLTICO: Que tiene asfalto.

ASFALTITES: *Geog.* V. MUERTO (MAR).

ASFALTO (del gr. ἄσφαλτος; de ἀ, priv., y σφάλλω, destruir, arruinar): m. Betún sólido, lustroso, bastante quebradizo, de color comunmente negro, y que se derrite y arde al fuego.

> El ASFALTO que nos muestran en las boticas por betún de Judea, no es el verdadero, ni corresponde á la descripción de Dioscórides.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> ... mañana que los alambres eléctricos nos traeran el Océano á Madrid, ó llevarán Madrid á las playas del Océano, desde el ASFALTO de la puerta del Sol se podrá hacer un viaje alrededor de España.
>
> ANTONIO FLORES.

– ASFALTO: *Miner.* é *Ind.* Especie mineralógica que comprende casi todas las sustancias bituminosas procedentes del reino mineral. El asfalto de los mineralogistas se asemeja mucho por sus caracteres externos al carbón fósil, pero se distingue de éste por su fractura homogénea, concoidea y dotada siempre de un brillo especial. Ordinariamente es de un color muy negro, si bien á veces pardea un poco en los bordes. También posee muchos de los caracteres que le asemejan á la pez, y de ahí que se haya denominado tambien al asfalto *pez mineral*.

El *asfalto* propiamente dicho es una substancia mineral combustible é hidrófuga, procedente de cuerpos orgánicos, y compuesta de carbono é hidrógeno en proporción considerable y de una pequeña cantidad de oxígeno. Arde con llama muy olorosa, da un humo espeso, y casi no deja ningún residuo terroso, ni produce amoníaco mediante la destilación. Su densidad media es de 1,06. Sus caracteres físicos muy varios; el llamado *malta* es glutinoso por su consistencia; el *asfalto verdadero* es negro y sólido, del mismo aspecto que la pez, como queda indicado. La mezcla de esos cuerpos es lo que se conoce comunmente en la industria con el nombre de *asfalto*.

Los asfaltos se encuentran únicamente en las formaciones geológicas secundarias y terciarias, sobre capas calizas, arcillosas; en las arenas de transporte, y en los terrenos volcánicos. Abunda en toda la superficie del globo, y especialmente en Asia donde se le utiliza desde la más remota antigüedad.

Casi todo el asfalto del comercio procede del Mar Muerto, ó lago *Asfaltites*, á cuyas riberas arroja el oleaje enormes cantidades de ese betún. Cerca de los volcanes de las islas de Cabo Verde, en las cercanías del Vesubio y en otros diversos puntos donde baña el mar las faldas de montañas volcánicas, aparecen frecuentemente cubiertas las aguas de betún líquido. El yacimiento conocido con el nombre de *Lago de la Pez* en la isla de la Trinidad, es el depósito más notable del mundo entero. También se recoge asfalto en Méjico, California, Canadá, Egipto, España, Portugal, Italia, Francia, Holanda é Inglaterra, en una de cuyas comarcas cerca de Castletown (Berbyshire), se recoge un betún elástico muy curioso, que se ha denominado *caucho mineral*, por su analogía con la sustancia de que toma nombre. La industria moderna utiliza en grande escala el asfalto; con él y la brea obtenida de la destilación de la hulla, se preparan mastics especiales que tienen por base la roca caliza bituminosa, la cual seca, pulverizada y aglutinada con el asfalto liquidado por el calor, forma una pasta que se vende en panes de 30 á 34 kgs. El m. cúbico pesa de 1 800 á 2 000 kgs. Las preparaciones bituminosas son muy importantes para la obras hidráulicas de cualquiera especie. Ya los antiguos las apreciaron mucho como cemento, por ser impermeables é inalterables, para la construcción de edificios y trabajos subterráneos. Los muros de Babilonia se fabricaron con ladrillos pegados por medio de betún caliente. Los egipcios construían también y revestían sus cisternas con asfalto, y aun hoy día se encuentran cisternas y silos perfectamente conservados. Después de haber sido olvidados durante muchos siglos los betunes, comenzaron á emplearse nuevamente en el pasado siglo y á principios del presente, generalizándose sus aplicaciones de día en día.

Con ellos se aislan y conservan los hilos telegráficos, los mosaicos, los colores, los barnices, las esencias, los cables, cuerdas, telas, cestos, maderas, yesos, cementos, etc. Se emplean para pinturas hidrófugas ó impermeables en las habitaciones, para los vehículos ó instrumentos de cultivo, para los cimientos de los edificios, cañerías, cisternas, silos, aceras, y otros fines que es ocioso enumerar detalladamente, bastando consignar, como observación general, que debe prepararse el betún ó asfalto en caliente, mas sin elevar la temperatura más de lo necesario para fundirle y mantenerle en estado líquido.

Debajo de los entarimados de los pisos bajos suele extenderse una capa de asfalto para aislarlos de la humedad. Tambien se le emplea en enlucidos de paredes con igual objeto, y á este fin se utilizan unas telas impregnadas por ambas caras y comprimidas entre cilindros, que se venden con el nombre de *asfalto laminado*.

En los suelos húmedos se le emplea para coger juntas, y para cortar humedades se le pone en capas delgadas debajo de los cimientos ó entre las hiladas de la fábrica. En puentes y obras también se han empleado en las chapas para impedir las filtraciones.

Entra en la confección de un hormigón usado para cubrir materiales empleados en el mar (Véase HORMIGÓN ASFÁLTICO) y en la composición de algunos barnices. Se le falsifica en el comercio con el alquitrán mineral.

En otro tiempo se empleaba el asfalto para la preparación de emplastos irritantes; y por destilación seca se obtenía de él el *aceite de asfalto (Oleum asphalti)*, que destilado en agua daba el aceite de asfalto rectificado que se prescribía al interior contra la hidropesía y al exterior como el aceite de petróleo.

ASFELD-LA-VILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Rethel, dep. de las Ardenas, Francia; 8 700 habits. y 19 ayunt. La cap., del mismo nombre, está sit. á la izquierda del Aisne y tiene 1 200 habitantes. Este ayunt. se llamó antiguamente *Ecri*, y luego *Avaux-la-Ville*. En Ecri fueron derrotados los normandos en el año 883.

ASFERO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros. Ultimo artejo de los tarsos posteriores sencillo y arqueado.

ASFÍCTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la asfixia.

ASFIXIA (del gr. ἀσφυξία, de ἀ, priv., y σφύξις, pulsación): f. *Pat. Terap.* Etimológicamente asfixia es la suspensión del pulso y equivale por lo tanto al síncope, y en la antigüedad la asfixia constituía el último término de una serie ascendente de trastornos que empezaba la simple lipotimia, y continuaban el síncope grave y la asfixia. En la actualidad, desde Goodwyn, Pinel, etc., se llama asfixia al conjunto de fenómenos que sobrevienen por la suspensión lenta ó brusca de la función respiratoria.

En los animales superiores la asfixia está caracterizada principalmente por la coloración negra de sangre, el tinte violáceo de la cara y de las extremidades, la abolición gradual de la sensibilidad con conservación del poder excito-motor, y en fin por la progresiva desaparición de todos los fenómenos vitales y un estado de muerte aparente, que bien pronto se convierte en muerte real y definitiva.

Todas las causas que disminuyen la proporción normal del oxígeno de la sangre que llega á la médula oblongada, asiento del centro respiratorio, y aumentan su proporción de ácido carbónico, producen primero la aceleración de los movimientos respiratorios que no tardan en hacerse penosos y difíciles; y si en este estado, que se llama disnea, continúan actuando ó se exageran estas condiciones excitantes del centro respiratorio, sobreviene el cansancio ó paresia de este centro, la respiración se limita disminuyendo el número y amplitud de sus movimientos, se hace anhelosa, y finalmente sobreviene la parálisis del aparato motor respiratorio. La actividad cardíaca sufre notablemente al mismo tiempo; la sangre, excesivamente venosa, excita el centro de los nervios cardíacos de inhibición, que está tambien en la médula oblongada. Landois ha demostrado, experimentalmente, que la suspensión de la actividad respiratoria disminuye la fuerza de los latidos cardíacos y hasta los suspende temporalmente por la irritación del centro del pneumogástrico en la médula oblongada, producida por el exceso de ácido carbónico de la sangre que sobre el corazón mismo ejerce una influencia perjudicial.

Si la composición de la sangre va haciéndose gradualmente más venosa, puede sobrevenir la asfixia sin fenómenos previos de disnea como sucede en los casos de muerte tranquila y gradual. En estas circunstancias faltan los fenómenos de irritación violenta del centro respiratorio.

Las numerosas causas de asfixia pueden dividirse en dos categorías: en la primera se incluyen las *circunstancias que limitan directamente la actividad del órgano respiratorio*, disminuyendo la superficie respiratoria de los pulmones, y aquí se incluyen casi todas las lesiones pulmonares y de otros órganos intratorácicos, la obstrucción de los alvéolos pulmonares ó de los bronquios pequeños por exudados inflamatorios ó por edemas, el colapso y atelectasia de los pulmones, su compresión por derrames pleuríticos ó tumores por el pneumotórax uni ó bilateral. En la segunda categoría se incluyen *las causas que producen la falta de aire normal para la respiración*, como la estrechez de la glotis por inflamaciones, exudaciones, edemas ó por parálisis de los músculos laríngeos, la estrangulación, la introducción de cuerpos sólidos ó líquidos en las vías respiratorias y por lo tanto la sumersión en el agua, etc., etc. Corresponde también á esta categoría la asfixia consecutiva á la respiración en espacios limitados y cerrados en que se produce la disminución del oxígeno y un aumento correspondiente de ácido carbónico; en la sangre de los sujetos que mueren por confinación del aire, el oxígeno se halla casi completamente consumido según los estudios de Setschenow. En los espacios muy reducidos la asfixia sobreviene por falta de oxígeno, y en los espacios cerrados de mayor capacidad, la muerte sobreviene por el acúmulo de ácido carbónico en la sangre cuando aun queda suficiente oxígeno para la respiración en la atmósfera confinada. Muller produce la muerte de los conejos haciéndoles respirar el aire espirado por ellos mismos, aun cuando en el espacio cerrado en que se hallaban hubiera oxígeno suficiente. La asfixia por falta de oxígeno se produce al respirar en espacios con aire enrarecido ó gases ó mezclas de gases indiferentes pero sin oxígeno (nitrógeno, hidrógeno, etc.). Si por interrupción circulatoria el centro respiratorio de la médula oblongada no recibe la cantidad suficiente de oxígeno, puede sobrevenir la asfixia y tal ocurre en las degeneraciones cardíacas, lesiones valvulares y parálisis del corazón: el mismo resultado puede obtenerse experimentalmente ligando las carótidas y subclavias ó dificultando la salida de la sangre venosa de la cavidad del cráneo. Las grandes hemorragias que dan lugar á la anemia aguda de la médula oblongada, ocasionan la disnea y pueden producir rápidamente la asfixia.

Sólo el oxígeno sirve para la respiración; hay gases inertes como el nitrógeno y el hidrógeno que mezclados con suficiente cantidad de oxígeno no perturban la funcion respiratoria, mas si se respiran solos, sobreviene la asfixia y la muerte en dos ó tres minutos, pero no por la acción de estos gases, sino por la carencia de oxígeno. Otros gases son tóxicos y producen la asfixia por diferentes procedimientos: unos obran desalojando al oxígeno de la sangre, como el óxido de carbono y el cianhídrico; otros reduciéndole, esto es, apoderándose de él, como el hidrógeno sulfurado, el hidrógeno fosforado, el hidrógeno arsenical y el hidrógeno antimonial; otros gases son *irrespirables* porque en su entrada en la laringe producen convulsiones reflejas de la glotis, tos, excitación intensa y sofocación rápida: tales son el ácido clorhídrico, el fluorhídrico, el ácido sulfuroso, el ácido nitroso y el hiponítrico, el amoníaco, los vapores de cloro, bromo, fluor, iodo y ozono. Numerosos agentes anestésicos y narcóticos matan por asfixia; y los venenos convulsivos, como la estrignina, pueden asfixiar por tetanos de los músculos respiratorios. La aparición de la asfixia, sobre todo si es rápida, va acompañada además de las alteraciones respiratorias y circulatorias apuntadas, de fenómenos medulares muy interesantes. Durante la disnea se observa la dilatación de las pupilas, que depende de la irritación del centro dilatador situado en la médula oblongada. Si se halla dificultado el desagüe venoso de la cabeza, como sucede especialmente en la estrangulación, los ojos salen de sus órbitas por la inyección de las venas de la cavidad orbitaria y también por la contracción de las fibras lisas de los músculos descubiertos por H. Müller en la membrana de la cisura orbitaria inferior y en los párpados y de las células fibrosas y contráctiles descubiertas por Sappey en la cápsula de Tenon. Estos síntomas de irritación desaparecen con la asfixia completa que produce la parálisis y la pupila se contrae.

En los casos de asfixia rápida, se presentan convulsiones generales, evacuación involuntaria de excrementos y de orina y no es raro observar la eyaculación del semen con erección incompleta en los ahorcados, todos cuyos fenómenos se explican por la excitación producida en distintos centros medulares por el éxtasis venoso ó por la anemia aguda; la misma explicación tiene la expulsión del feto durante la asfixia en las embarazadas. La excitación de los centros vaso-motores por la sangre excesivamente venosa determina la contracción de todas las arterias y el sistema venoso y el corazon se ingurgitan de sangre; cuando la asfixia es completa, se paralizan los vasos y la aparición de orina muy azucarada en los asfixiados que se salvan depende de la dilatación paralítica de los vasos del hígado. En el período terminal de la asfixia está completamente abolida la excitabilidad refleja.

En este artículo sólo nos ocupamos de los fenómenos generales de la asfixia: pero cada modo particular de asfixia tiene caracteres peculiares que serán estudiados en los artículos correspondientes. V. ESTRANGULACIÓN, SUMERSIÓN, SUSPENSIÓN y los artículos de TOXICOLOGÍA relativos á las distintas sustancias gaseosas ó no que producen la asfixia.

El *tratamiento* de la asfixia varía según la causa, pues la primera indicación es suprimir ésta. Pero hay en la asfixia una indicación general, cual es la de favorecer la oxigenación de la sangre. Y como las más veces, cuando se socorre á un asfixiado, después de la suspensión respiratoria existe un estado de síncope ó de verdadera muerte aparente, todos los esfuerzos deben dirigirse ó restablecer la respiración y el pulso. La respiración artificial es el medio más rápido y seguro para sacar al asfixiado del estado de muerte aparente, trátese de la asfixia simple ó de la asfixia complicada con síncope. V. RESPIRACIÓN ARTIFICIAL.

La respiración artificial obra fisiológicamente introduciendo oxígeno y extrayendo ácido carbónico de la sangre y favoreciendo el curso de este líquido en el corazón y en los grandes vasos de la cavidad torácica, esto es, excitando la circulación. Debe practicarse la respiración artificial con insistencia, aun en los casos que parezcan completamente perdidos, porque la médula oblongada conserva largo tiempo restos de su excitabilidad. La compresión en la región del corazón produce un movimiento pequeño en la sangre, una especie de sístole débil y obra como un excitante rítmico del órgano. Como medios accesorios pueden emplearse las fricciones, que obran sobre la circulación periférica y excitan los nervios cutáneos; los excitantes aplicados á la piel y á las mucosas ó administrados en enemas ó mediante la sonda esofágica. La transfusión de la sangre es el remedio heróico de la asfixia por hemorragia, y puede emplearse ventajosamente en la consecutiva á la intoxicación por el óxido de carbono y á otras asfixias por agentes tóxicos. V. TRANSFUSIÓN.

Asfixia local de las extremidades. – Enfermedad caracterizada por un espasmo de los nervios vaso-motores, que por insuficiencia ó supresión circulatoria puede determinar la gangrena que toma el nombre de *gangrena simétrica de las extremidades*. Principia la enfermedad por una coloración casi lívida de la piel de los dedos que se hacen insensibles y se cianosan poco á poco como si sufrieran un principio de congelación; aunque la anestesia es completa, los enfermos suelen experimentar dolores en las partes cianosadas. Casi siempre son afectas al mismo tiempo las regiones simétricas, ambas manos ó ambos pies, el calor vuelve poco á poco y con él diversas parestesias, hormigueos, punzadas, etc. Cuando la gangrena sigue á este estado, los dedos toman un tinte violáceo sombrío y después negro y la insensibilidad es absoluta; se forman flictenas, se producen escoriaciones y poco á poco se presentan todos los síntomas de la gangrena seca. Existen dolores muy intensos. La enfermedad dura mucho tiempo y puede producir la muerte, aunque lentamente, por el agotamiento del enfermo á causa de las supuraciones que se establecen alrededor de los focos gangrenosos. El tratamiento consiste en la aplicación de corrientes continuas para producir la dilatación paralítica de los vaso-motores y en período de gangrena el propio de este proceso.

Asfixia de los recién nacidos. – Estado de apnea y muerte aparente en que suelen venir al mundo los recién nacidos, que ora presentan color cianótico pronunciado debido á la congestión venosa y al acúmulo de ácido carbónico en la sangre, ora se encuentran extremadamente pálidos. El feto hasta el momento del parto se encuentra en el estado de apnea. Siendo normal el curso del parto, las circunstancias que excitan la necesidad de respirar, esto es, el exceso de ácido carbónico y la disminución de oxígeno de la sangre, traen consigo la aparición de la respiración normal. Pero si los dolores persistentes ó la compresión de los vasos umbilicales dificultan ó imposibilitan la respiración placentaria, sobrevienen movimientos respiratorios de carácter dispneico; la dilatación del tórax da por resultado la penetración del líquido del amnios en el aparato respiratorio y sobreviene la asfixia, y si el mal no se remedia, la muerte. La asfixia puede suceder directamente á la apnea sin movimientos respiratorios dispneicos por parte del feto, cuando sobrevienen contracciones uterinas intensas y se suceden con rapidez sobrecargándose la sangre de ácido carbónico, de modo que el centro respiratorio se paraliza poco á poco; y cuando sobreviene la supresión completa de la circulación placentaria no produce movimientos respiratorios, porque la irritación enérgica que determina recae sobre un centro ya paralizado. El tratamiento de este estado morboso es el general de la asfixia, dando resultados excelentes la *insuflación traqueal* mediante una sonda. Esta forma de respiración artificial debe practicarse inmediatamente y no debe abandonarse aun en los casos más desesperados.

ASFIXIANTE: p. a. de ASFIXIAR. Que asfixia.

> ...las que parecían más frescas y retiradas grutas han tomado el aspecto de ASFIXIANTES solfataras.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

ASFIXIAR; a. Producir la asfixia, ocasionando la muerte por medio de ella. Ú. t. c. r.

> ...determinado á matarse sumergiéndose en el agua, no es regular que, antes de ASFIXIARSE, se espante y muera por síncope.
>
> PEDRO MATA.

ASFÍXICO, CA: adj. ASFÍCTICO.

ASFODELO (del gr. ἀσφόδελος): *Bot.* Género de plantas de la familia de las Liliáceas, con perigonio corolino, compuesto de seis piezas iguales y patentes; estambres seis, hipoginos, alternativamente más cortos, con los filamentos inclinado-ascendentes; ovario trilocular con dos óvulos en cada cavidad; estilo filiforme ó casi mazudo; fruto capsular membranoso; casi globoso, trilocular; semillas triangulares en número de dos ó solitarias en cada cavidad; testa crustácea negra, transversalmente rugosa; raíz fibrosa fasciculada, con sus fibras frecuentemente tuberosas: hojas radicales aleznadas, triangulares, ó lineari-lanceoladas; flores blancas, dispuestas en racimo laso y sostenidas por un escapo sencillo ó ramoso. Son hierbas de la Europa meridional. Sus especies más importantes son el *A. ramosus*, y el *A. albus*.



Asfodelo

El *A. ramosus*, llamado también *gamon común*, es planta indígena, de tallo desnudo, hojas ensiformes, flores dispuestas en panoja, brácteas oval-lanceoladas, más cortas que los pedúnculos. Esta planta era conocida de los antiguos, quienes empleaban sus bulbos para varias enfermedades. En Persia se prepara con ellos un engrudo, para lo que basta secarlos, pulverizarlos y desleír el polvo en agua fresca. Últimamente se han propuesto estos bulbos y los de otras especies congéneres como útiles para la preparación de alcohol. Los antiguos paganos decían que los prados del Tártaro estaban cubiertos de gamón, y por eso lo plantaban en torno de sus sepulcros.

El *A. albus*, llamado *gamón blanco*, tiene la raíz con abultamientos prolongados y piriformes, racimos sencillos ó ramosos en la base, brácteas lineares igualando los pedúnculos. Crece en la región mediterránea y tiene aplicaciones parecidas á la especie anteriormente dicha.

La raíz del *A. ramosus* fué muy usada por

los antiguos como excitante y aun irritante, aperitiva, incesiva, emenagoga y diurética. Hipócrates, Galeno, Dioscórides y Plinio, le atribuían otras muchas propiedades. Según Dioscórides, el *A. albus*, que corresponde al asfódelo, tiene la virtud de «dar calor,» de provocar «las orinas y flores menstruales», de curar la tos, las convulsiones, de hacer vomitar, de remediar las mordeduras de las serpientes, etc. Al decir de Plinio, apenas existe enfermedad que no se cure con el asfódelo. Lo positivo es que la raíz de esta planta es muy acre en estado fresco por la presencia de un principio volátil, y que obra como otros muchos medicamentos irritantes. Sumaire y Dufouilloux propusieron usar esta raíz como antipsórica.

ASGARD: *Mit.* El cielo de la mitología escandinaba donde estaban los tres palacios de Odín, en que habitaban los *Ases*.

ASGILL (JUAN): *Biog.* Jurisconsulto inglés. N. en 1650; M. en Londres en 1738. Se dió á conocer muy joven por sus escritos políticos; en 1699 fué nombrado miembro del Parlamento de Irlanda, puesto que perdió por la publicación de una obra en que sustentaba ideas antirreligiosas. Tuvo que emigrar, y á su regreso á Inglaterra ingresó en el Parlamento de Londres. Pero el recuerdo de su primera obra continuaba persiguiéndole y fué encarcelado hasta su muerte. Mientras estuvo preso, dió á luz algunas otras obras de carácter religioso.

– ASGILL (CARLOS): *Biog.* General inglés del siglo XVII. Se distinguió en la campaña de América, á las ordenes de Cornwallis.

ASGO: m. ant. Asco.

ASH (JUAN): *Biog.* Literato inglés. N. en 1724; M. en 1779. Entre otras obras, publicó un buen *Diccionario de la lengua inglesa*.

– ASH (EDUARDO): *Biog.* Médico inglés. M. en 1829. Contribuyó al descubrimiento de la pila galvánica, que sirvió á Volta para la suya.

ASHBOURNE ó **ASHBORNE**: *Geog.* C. del condado de Derby (Inglaterra), en el hermoso valle del Henmore, cerca del Dove, al S. S. E. de Manchester; 2100 habits. (5 300 con la parroquia que comprende además cuatro aldeas.) Encajes, pasamanerías, cotonadas, quesos, hierro. Iglesia del siglo XIII.

ASHBURNHAM: *Geog.* Condado de la Nueva Gales del Sur, Australia oriental, limitado al S. por el río Lachlan, afluente del Murray. Ocupa un área de unos 6 500 kms. cuadrados.

ASHBY-DE-LA-ZOUCH: *Geog.* C. antigua del condado de Leicester (Inglaterra), en un cantón carbonífero á orillas del Gilwisthaw, afluente del Trent y en el f. c. del Midland; 7 300 habitantes (8 100 con la parroquia). Fábricas de sombreros. Gran establecimiento termal de baños de Ivanhoe. Al S. de la ciudad el célebre castillo de Ashby, fundado en el siglo XV, donde María Estuardo estuvo encerrada, desmantelado en 1638.

ASHDON: *Geog.* Aldea del condado de Essex, (Inglaterra), al NO. de Saffron Walden, junto á un afluente del Cam; célebre porque en sus inmediaciones fué derrotado el rey Edmundo, por Canuto *el Grande*, en 1016 (batalla de Assandun).

ASHE: *Geog.* Condado de la Carolina del Norte, Estados Unidos, situado en el ángulo N. O. del Estado, entre Virginia al N. y Tennessee al O., y en la vertiente occidental de los Alleghany, en la cuenca seperior de New River, brazo principal del Kanawha. Ocupa un área de 1 728 kms. cuadrados, con 14 500 habitantes, casi todos de raza blanca. Capital *Jefferson*, aldea de 200 habits.

ASHFORD: *Geog.* C. del condado de Kent (Inglaterra), en la orilla izquierda del Stour, al E. S. E. de Maidstone. La compañía del *South-Eastern Railway* fundó al sur de la ciudad grandes talleres alrededor de los que se ha formado rápidamente un extenso arrabal, llamado *South Ashford*, que ha aumentado la población total de Ashford en diez años de 5 000 habits. á 9 000.

ASHLAND: *Geog.* Condado del Estado del Ohío, Estados Unidos. Tiene un área de 1 123 kms. cuadrados y produce gran cantidad de heno; ganados. Su población se eleva á 24 000 habits. Capital *Ashland*.

– ASHLAND: *Geog.* Condado del Wisconsin, Estados Unidos, situado en la orilla merid. del Lago Superior, en una región de bosques, lagos y rocas, aun poco conocida. Minas de hierro; 1 600 habits.

– ASHLAND: *Geog.* C. del condado de Schuylkill, Estado de Pensilvania; 7 000 habits. Sus minas de carbón de piedra le han dado gran importancia comercial.

ASHLEY: *Geog.* Condado del Arkansas, Estados Unidos, situado en los confines de la Luisiana. Es muy productivo en tabaco: ocupa un área de 2 505 kms. cuadrados, y tiene una población de 10 000 habits., de los cuales más de la mitad son de raza blanca. Cap. *Hamburg*.

– ASHLEY (ROBERTO): *Biog.* Viajero inglés del siglo XVII. M. en octubre de 1641. Su obra principal es la relación de un viaje á la Cochinchina.

– ASHLEY (GENERAL): *Biog.* Distinguido músico inglés. M. en Londres en 1818. Fué durante algún tiempo Director de los oratorios de Covent-Garden.

ASHMUN: *Mit.* Divinidad caldea correspondiente al cielo de las divinidades secundarias adoradas por el pueblo. Ashmun como Kummut presidía á las constelaciones.

ASHTABULA: *Geog.* Condado del Estado de Ohío, Estados Unidos, en el ángulo N. E. del Estado, entre el lago Erie al N. y la Pensilvania al E. En su territorio, de cerca de 30 000 kms. cuadrados, abundan las praderas; 40 000 habits. La cap. del condado es *Jefferson*, aldea de 1 000 habits., pero la población principal es Ashtabula.

– ASHTABULA: *Geog.* C. del condado del mismo nombre, Estado de Ohío, Estados Unidos, en la orilla izquierda del río Ashtabula, á cinco kms. de su desembocadura en el lago Erie, en el ferrocarril del litoral. Ashtabula es una población comercial; su puerto está frecuentado por vapores de cabotaje. Ha sido fundada por colonos del Massachusetts. Tiene 4 455 habits.

ASHTON IN MACKERFIELD, ó **ASHTON WILLOWS**: *Geog.* C. del condado de Lancáster (Inglaterra), al N. O. de Newton in Mackerfiled; 7 500 habits. (12 800 con la parroquia). Hullas y cotonadas.

ASHTON UNDER LYNE: *Geog.* Gran ciudad industrial del condado de Lancáster (Inglaterra), en la orilla izquierda del Támesis, al E. de Mánchester; 32 000 habits. La ciudad, admirablemente situada para el tráfico y la fabricación, es de buena construcción y encierra numerosas fábricas dedicadas todas á algodones; en su consecuencia también ha pasado por todas las crisis que ha experimentado este artículo. Su población que en 1801 era de 6 000 á 7 000 habits., llegó en 1841 á 35 000 habits. Ashton posee numerosos monumentos, especialmente la iglesia de San Miguel del siglo XIII, restaurada varias veces.

ASÍ (del lat. *ad sic*): adv. m. De esta, esa, ó aquella suerte ó manera.

Alto pues, sea ASÍ, dijo Sancho, y á Dios prazga que nos suceda bien, etc.

CERVANTES.

¡Qué más os pude ofender,
Para castigarme ASÍ?

CALDERÓN.

– ASÍ: Empléase denotando deseo, á modo de interjección, con significación equivalente á la de *ojalá*.

Y piensa ¡ASÍ Dios te guarde!
Un marido si tu quieres:
Mira que ya las mujeres
No quieren casarse tarde.

LOPE DE VEGA

Sosiégate ¡ASÍ los cielos
Lo que buscas te deparen!

TIRSO DE MOLINA.

– ASÍ: Usase con énfasis para denotar extrañeza ó admiración.

¡Ay de mí! Y ¡oso yo decir que vos, Dios mío, callábades alejándome yo de vos! ¡ASÍ callabades, y no me hablábades!

RIBADENEIRA.

¡Y es aquesto verdad! ¿Pudo Teseo
Sin mi partir, y pudo
Desampararme ASÍ?

QUINTANA

– ASÍ: Adquiere sentido ponderativo, equivaliendo á *tanto* ó *de tal suerte ó manera*.

Por asegurarse le mandó cruelmente matar: ASÍ pervierte todas las leyes de naturaleza el deseo desenfrenado de reinar.

MARIANA.

– ASÍ: También, igualmente.

Ninguno subió tan presto á la inmortalidad por la venganza como por el perdón; porque siendo en los hombres lo más dificultoso, ASÍ debe ser lo más estimable.

MELO.

– ASÍ: Usado como conjunción comparativa, y correspondiéndose con las partículas *como* ó *cual*, equivale á *tanto* ó á *de igual manera*.

Así á los príncipes verdaderos *como* á los tiranos son agradables los servicios, en cuanto parece que se pueden pagar.

DIEGO DE MENDOZA.

Como las hojas
De los árboles nacen y perecen,
Así pasan del hombre las edades.

HERMOSILLA.

– ASÍ: También hace veces de conjunción continuativa, equivaliendo á *en consecuencia*, *por lo cual*, *de suerte que*; y en este caso generalmente lleva antepuesta la copulativa *y*.

Generalmente se rinde la voluntad á lo mas perfecto, y ASÍ debe el príncipe poner gran estudio en los ejercicios de la sala y de la plaza.

SAAVEDRA FAJARDO.

Respondió Hernán Cortés que materias de semejante calidad se ajustaban dificultosamente por terceras personas; y ASÍ era necesario que su príncipe se dejase ver.

SOLÍS.

– ASÍ, ASÍ: m. adv. Tal cual, medianamete.

– Yo soy, señor don Antonio
De Contreras, un hidalgo,
Bien entendido, ASÍ, ASÍ,
Y bien quisto, tanto cuanto, etc.

ROJAS.

– ¿Venís con salud? – Al cielo
Gracias, ni mala ni buena;
Sino ASÍ, ASÍ, entreverada
Como lonja de la pierna.

CALDERÓN.

– ASÍ COMO: m. adv. ASÍ QUE.

ANSÍ *como* haya uno ó dos que sin temor sigan lo mejor, luego torna el Señor á ganar poco á poco lo perdido.

SANTA TERESA.

... ASÍ *como* bebió Sancho, dió de los carcaños á su asno: etc.

CERVANTES.

– ASÍ COMO: m. adv. y conjunt. que denota comparación, equivaliendo á *como* ó á *de igual manera que*. Suele repetirse la voz ASÍ en el segundo término de la comparación, á fin de comunicar más energía al concepto.

Así *como* el malo recibe aquí el castigo de sus maldades, ASÍ el bueno el galardón de sus merecimientos.

FR. LUIS DE GRANADA.

ANSÍ *como* no se camina cuando está cerrado el camino, ANSÍ también no se puede caminar sin la luz.

FR. LUIS DE LEÓN.

– ASÍ COMO ASÍ: m. adv. Sea como quiera, de cualquier suerte, de todos modos, en último resultado, después de todo, bien considerado, si en ello se para mientes.

No se han de desanudar las ligaduras; mejor es cortarlas: ASÍ *como* ASÍ, sin cuerdas y ataduras no valen nada.

QUEVEDO.

Pero si ASÍ *como* ASÍ
Contra vos y contra mí
Afila el rigor su espada,
No quedéis, honra, manchada.

TIRSO DE MOLINA.

– ASÍ QUE: m. adv. Tan luego como, al punto que.

ASÍ *que* ella salga, entrése usted.

MORATÍN.

Así *que* empiece á clarear el día
Yo daré nuevas órdenes, etc.

TIRSO DE MOLINA.

– Así que: m. conjunt. En consecuencia, de suerte que, por lo cual.

Así *que*, lo que mucho deseé, la necesidad me lo ha hecho cumplir.
La Celestina.

Sé más de libros de caballerías que de las súmulas de Villalpando; así que, si no está más que en esto, podéis comunicar conmigo lo que quisiéredes.
Cervantes.

– Así que así: m. adv. Así que asá.

Pluguiera á Dios que lo hubiera hecho, que eso me fuera así *que* así.
Hurtado de Mendoza.

– Así que asá, ó Así que asado: exp. fam. que se usa regularmente con los verbos *ser*, *dar* y *tener*, y vale tanto como si se dijese: lo mismo importa de un modo que de otro.

....que se acordase de la de marras, y que todo era fruslería, y que no había de tener más así *que asado*.
Quevedo.

No tendré más amor así *que asado*.
J. Polo de Medina.

– Así y todo: loc. A pesar de eso, aun siendo así, siendo ello lo que es.

Si, aun así *y todo*, como es presumible y aun inevitable, saliese este trabajo imperfecto, culpa será, primero de la materia, etc.
Baralt.

– No hacerse, ó suceder, etc., alguna cosa así como así: loc. fam. No hacerse ó suceder tan fácilmente como alguien pudiera figurárselo.

Eso de casarse, tío,
No se hace así *como* así.
Bretón de los Herreros.

ASI ó AASI (Nahr-el): *Geog.* Río del N. de Siria, que es el antiguo Orontes, y también el Axius del tiempo de los Seléucidas. Nace en el Anti-Líbano, hacia los 34° de lat., cerca de Baalbek, pasa por Homs, Hamah, y Antakieh ó Antioquía, y desemboca en el Mediterráneo al S.O. de la última población. Es un río de bastante longitud, unos 250 kms., tiene muchas vueltas ó recodos, y aunque es bastante ancho, no tiene profundidad suficiente para ser navegable. Está sembrado de bancos que quedan en seco particularmente en verano; en invierno lo surcan botes grandes que conducen los productos del interior. Podrían entrar en el río embarcaciones de 200 toneladas si se volaran algunas piedras y clavaran varias estacas en la desembocadura. Cerca de ésta hay una isla de una milla de largo llamada Melibe, y en la orilla del N. y á cuatro millas de la boca está el monte Jebe-Simeón, de 380 m. de altura.

ASIA: *Geog.* Parte oriental del antiguo continente y la mayor de las cinco partes del Mundo.

Situación, límites y extensión. – Asia está situada en el hemisferio boreal, al E. de Europa, entre el Océano Glacial Ártico al N., el Océano Pacífico al E. y el Océano Indico al S.; entre los 1° 18′ de lat. N. (Cabo Buru al S. de la península de Malaca) y los 77° 30′ lat. N. (Cabo Cheliuskin en Siberia), entre los 29° 46′ de long. E. Madrid (Cabo Baba en Anatolia) y 172° de long. O. Madrid (Cabo Oriental en el estrecho de Behring). La mayor distancia que puede recorrerse en Asia, desde el cabo Oriental al extremo S. O. de la Arabia, es de 11 100 kms.; en la dirección de los meridianos, desde el cabo Cheliuskin hasta el Comorín, de 8 000 kms. La superficie total es de 45 000 000 kms.², es decir, cuatro veces y media Europa. Forma un mismo continente con Europa; el istmo de Suez, hoy cortado por el canal, la unía con África; de América la separa, hacia el N., el estrecho de Behring, y las islas de la Sonda (Archipiélago Asiático), son indudablemente los restos de un istmo que la enlazaba con Australia.

Configuración exterior. – *Litoral é islas.* – Asia es un cuadrilátero irregular que el mar envuelve por tres de sus lados. Su litoral, teniendo en cuenta las sinuosidades de la costa, mide 82 000 kms., de los que 16 000 corresponden al Océano Glacial, 27 300 al Pacífico, 33 600 al Indico y 5 500 al mar Mediterráneo, Mármara y Negro. La costa del N. es relativamente poco sinuosa, baja, pantanosa y helada, pues toda se halla al N. del círculo polar ártico. Las pendientes son suaves, pues los aluviones de los grandes ríos han regularizado el nivel del terreno. Los ríos vierten en el Océano Glacial, poco profundo y tranquilo, grandes masas de agua dulce, y como por otra parte el mar está helado en los $\frac{3}{4}$ del año, las aguas de éste son mucho menos saladas que en los demás Océanos. Al O. empieza el Asia en el mar de Kara. La península de Jalmal separa el golfo de Kara del de Obi, al E. del cual se abre el golfo de Tas; más al E. aparece el estuario del Ienisei y en su entrada la isla de Sibiriakof; la gran península de Taimur, partida en dos por la bahía de Taimur; las islas Taimur y Soledad, el cabo Cheliuskin, extremo de la península oriental de Taimur, bahía Yatanga con la isla Preobrayemiya, las islas Tadeo, la bahía Nordvik, el cabo de los Hielos que señala el gran delta fangoso del Lena, la bahía de Jana y el desierto Archipiélago de la Nueva Siberia ó Islas Liajof y hacia el N. O. de éstas las islas de la Jeannette; las islas de los Osos, el estuario del Kolima, lleno de islas, la isla Aion, delante de la bahía de Chaun, y en alta mar, al N., la isla de Wrangel. La costa de la península de Behring, en el extremo oriental de la costa N. de Asia, es más irregular y la cortan verdaderos fiordos; el Serdse-Kamen es su promontorio septentrional, y el cabo Oriental la tierra más próxima á América y el límite de los Océanos Glacial y Pacífico.

El lado oriental de Asia tiene dirección oblicua de N. E. á S. O. y sus costas son más irregulares que las del N. En muchas partes son altas, montañosas y escarpadas. Divídese en cinco partes que comprende cada una un mar interior, mares de Behring, Ojotsk, Japón, Oriental y Amarillo, y de China, cerrados al E. por líneas curvas de islas casi todas volcánicas, segmentos de círculo de 1 800 á 2 000 kms. de radio con la convexidad hacia el Océano, á saber: las islas Aleutianas, la península de Kamchatka y las islas Kuriles, las islas Sajalín y del Japón, la península de Corea y las islas Liu-kiu, las islas Formosa, Filipinas y Borneo. Al O. de estas murallas de islas, el litoral corre también, en curvas paralelas á aquéllas, la prov. del Amur, la China del S. E. y la Cochinchina. Reseñemos ahora los principales accidentes geográficos en esta costa, de N. á S. Al S. del estrecho de Behring que separa el Asia de América, aparece el cabo Chukotskii, punta S. O. de la península de Behring, enfrente de la isla de San Lorenzo, que cae al S. del estrecho. Entre dicho cabo y el de Navarn se abre el golfo de Anadir, y en el fondo de éste la bahía de Etelkuyum; luego avanza la costa, vuelve á replegarse y se llega á la península del Kamchatka y frente á su costa oriental, donde se alzan elevados volcanes, hállanse la isla Karaguín y el Archipiélago del Comendador con la isla de Behring. Más al S. está la hermosa bahía de Avacha. El mar de Ojotsk queda cerrado al E. y al S. por el Kamchatka, las islas Kuriles, Yeso y Sajalín. Entre el cabo Lopatka, punta S. del Kamchatka, y las Kuriles, hállase el estrecho de este nombre. El mar de Ojotsk tiene orillas escarpadas con buenos fondeaderos; pero los hielos y las nieblas los hacen casi inútiles: los mejores son las bahías de Penyina y Giyiga al N. E., la bahía Tanin, y al O. la bahía de Ayan. Al O. también están las montañosas islas de Xantar, y en el centro del mar el islote San Jonás. El mar del Japón está comprendido entre las costas de la Manchuria y la Corea y las islas de Sajalín y del archipiélago japonés. Al N. el estrecho de Mamia Rinzo, entre Sajalín y el continente, tiene tan poca profundidad (5 metros) que casi puede considerarse la isla como una península. Al mar comprendido entre Sajalín y la Manchuria se le llama Mancha de Tarrakai. Al S. de la desembocadura del Amur y del estrecho de Mamia Rinzo, la costa es roquiza y escarpada, y delante de ella hay multitud de islotes y escollos. Presenta pequeñas bahías, tales como las de Castries, Stark, Imperial, Plastoun, Uladimir, el golfo de Pedro el Grande con los de Usuri y del Amur, separados por la península de Uladivostok y las bahías de Auville ó de Possiet con las de Novgorod y de la Expedición. El Archipiélago del Japón comprende entre otras muchas, las islas de Yeso, Hondo ó Nipon, Sikok y Kiusiu; entre Sajalín y Yeso está el estrecho de La Perouse, y entre Sikok y la Corea el de Corea con la isla de Tsu ó Tsu-sima (V. Japón). Junto á las costas de la península de Corea hay muchas islas. Entre la Corea y la península de Ningpó se extiende el Mar Amarillo. Al S., y separado del Pacífico por las islas Liu-kiu, el mar de China Oriental. Mas al S. hállase la isla de Formosa, que el estrecho de Fo-Kien separa de las costas de China. El Mar Amarillo debe su nombre á los aluviones del río Hoang-ho ó Amarillo; al N. se abre la bahía de Corea; al N. O. el golfo de Pechili, entre la punta meridional de la Manchuria y la península de Chantung; y al N. de la bahía de Pechili, la bahía de Liatung. Al S. de la península de Chan-tung podemos citar la bahía de Kiacheu, la península de Haimen, las bocas del Yang-tse-Kiang, la bahía de Hang-Cheu, antigua boca del Yang-tsé, la península de Ning-po, las islas Chu-san y la bahía de Amoi. El mar de China está comprendido entre Formosa, el Archipiélago Asiático, la Península Indochina y la China meridional. En la costa continental, bastante escarpada, excepto en los deltas de los ríos, hállanse: la boca del Tigre, principal estuario del Si-kiang, con una pléyade de islas, Hong-kong, Macao, etc., la península de Laicheu separada de la isla de Hainán por el estrecho de este nombre, el golfo de Tonquín con las islas de los Piratas, la bahía de Along y el delta del río Rojo, la costa de Anam con las pequeñas bahías de Turaña, Gia y Kam-ran, los cabos Padorán y Santiago, el delta del Mekong, y sus pantanos, y mar á fuera la isla de Pulo-Condor. A partir del cabo Camboya, la costa vuelve hacia el N. y se entra en el golfo de Siam, donde hay multitud de islas, entre ellas la de Tantabam, casi pegada á la península de Malaca. Al S. de esta el cabo Romanía y la isla de Singapur.

En el Océano Indico proyecta el Asia tres grandes penínsulas, que en cierto modo se corresponden con las tres penínsulas meridionales de Europa. La Arabia, península casi cuadrangular, se parece á España; el Indostán, como la Italia, tiene una gran isla en su extremo meridional; las aguas de la Indochina, como las de Grecia, están sembradas de innumerables islas é islotes. Entre la Indochina y el Indostán está el golfo de Bengala; entre el Indostán y la Arabia el mar de Omán; entre la Arabia y el África el mar Rojo. Las costas orientales de la Indochina pertenecen, como hemos visto, al Océano Pacífico. Por el estrecho de Singapur se entra en el estrecho de Malaca, entre la isla Sumatra y la península de Malaca. Ésta, larga, estrecha al N. y más ancha hacia el S., enlázase con el resto de la Indochina por el istmo de Krau, que se proyecta cortar. Junto á sus costas hay varias islas, entre ellas las de Pulo Pinang y Xealang. Siguen la costa de Tenaserim y las innumerables islas del archipiélago de las Mergui, el pequeño golfo de Tavoi, los bancos de Godwin, la isla Belu-gainán, el golfo de Martabán y el cabo Negrais al O. del delta del Irauadi. Al N. de dicho cabo encuéntrase la escarpada costa del Arakan y las islas Cheduba y Ramri con volcanes de fango. En medio del golfo de Bengala, entre el cabo últimamente citado y la extremidad septentrional de Sumatra hay una serie de islas que comprende el islote Preparis, los dos islotes de los Cocos, las islas Andamán, los islotes de Narcondam y Barrén y las islas Nicobar. El litoral indostánico del golfo de Bengala comprende el Sanderbán, el delta del Bramaputra y del Ganges con gran extensión de tierras fangosas, que en realidad ni son tierra ni mar, el delta de Mahanady con la punta Palmira y el abra de False-Point, la costa de Orisa, muy regular, la laguna Xilka, los deltas del Godaveri y del Kitsna, la costa arenosa del Coromandel con la laguna de Pulikat, el delta del Caveri, y la punta Callimere donde empieza el golfo, luego estrecho, de Palk. Entre el Indostán y la isla de Ceilán hállanse los golfos de Palck y Manaar, separados por la península de Ramnad, el islote de Ramesnarán, los bancos de arena del puente de Rama ó de Adam y la isla de Manaar, restos del istmo que en otros tiempos unía la isla de Ceilán con el continente. Allí las aguas tienen tan escasa profundidad que el estrecho de Palk es impracticable para los buques de gran porte. La isla de Ceilán es madrepórica al N. y montañosa al S. El Indostán termina el S. en el cabo Comorín; pero se prolonga al O. y S. O. en vasta meseta submarina cuyas cumbres son las islas Laquedivas, Maldivas y Chagos. En la costa O. del Indostán llamada de Malabar, hay

en su parte meridional ó sea en el Travancore, grandes lagunas separadas del mar por estrechas zonas de arena. Al N. de la bahía de Goa comienza la costa de Kukán, cuyo principal accidente es la bahía de Bombay con la isla Salsette. Siguen luego la península de Guyerate ó Kattyanar, entre el golfo de Cambaya al E. y el de Cach ó Kuch al O., y en su costa meridional la isla Diu. Al N. del golfo de Cach se extienden los pantanos del Rann de Cach, separados del mar por la isla de Cach. La península da Guyerate es el extremo septentrional de las tierras que se levantan sobre la meseta submarina antes citada, meseta que, según algunos naturalistas, es el resto de un continente desaparecido, la Lemuria de la época terciaria. La divisoria submarina está indicada por los bancos de Cora, Sesostris y Bassas de Pedro, las Laquedivas, pequeñas islas madrepóricas rodeadas de innumerables arrecifes, la isla Minicoi y las Maldivas. Todas estas islas son perfecto modelo de las formaciones coralíferas llamadas *atolls*, ó atolones. Mucho más al S. se encuentran las islas Chagos, de formación análoga.

Al O. del delta del Indo y del cabo Muvarica-Mons empieza la costa del Mekran en el Beluchistán, bastante sinuosa con volcanes de fango, algunas bahías y las penínsulas de Ornara, Guatar y otras. Al N. E. del mar de Omán se abre el golfo de Omán por el cual se llega al golfo Pérsico, pasando el estrecho de Ormuz entre la península arábiga del Ras-Masandam y la gran curva del litoral persa que hay enfrente. El golfo Pérsico en el que desaguan por el Xat-el-Arab los ríos Eufrates y Tigris que arrastran grandes aluviones, es poco profundo. En él hállanse la isla de Kixin y varias islas montañosas á lo largo del litoral persa; al S. el golfo de Bahrein con la isla de este nombre y la península de Katar; entre ésta y el cabo Ras-Masandam el archipiélago Bahr-el-Benat. La costa de Omán es alta y casi en todas partes inabordable. Los mismos caracteres presenta la costa meridional de la Arabia desde Ras-el-Had hasta la bahía y península de Aden; encuéntranse allí las islas Mosera y Jurian Murian y el temible promontorio del Ras-Fartak. Por el estrecho de Bab-el-Mandeb se entra en el mar Rojo, prolongado al N. por el profundo golfo de Akabah. En el litoral arábigo de aquel mar hállanse el islote de Perim, la bahía de Xaik-Said, el islote volcánico de Hanix, la isla de Kamarán, la bahía de Loheiyah y las islas Farsán. Desde la última bahía citada hasta el golfo de Akabah hay una línea casi continua de bancos é islotes de coral que impiden el acceso á la costa. Entre los golfos de Akabah y Suez avanza la península del Sinaí.

La costa mediterránea es la parte más entrecortada de todo el litoral asiático. En el Mediterráneo oriental ó mar de Levante, á partir del canal de Suez y de las lagunas y playas areniscas del litoral egipcio, la costa vuelve hacia el N. y se eleva, y el promontorio del Carmelo y la bahía de Acre son los principales accidentes de la costa de Palestina. La de Siria continúa hacia el N. casi en una recta, hasta el golfo de Alejandreta ó Iskanderún, desde donde bruscamente vuelve hacia el O. y empieza el Asia Menor ó Anatolia, con el golfo de Tarso, el cabo Anamur, el golfo de Adalia y el cabo Kelidonia. Toda esta costa, próxima á la cordillera del Tauro, es montañosa, y enfrente de ella se encuentra la isla de Chipre. Al O. del cabo Kelidonia y frente á la isla de Rodas traza la costa curva hacia el N. O. y N. y empieza el litoral del Archipiélago con multitud de cabos, golfos é islas, entre los que pueden aquí mencionarse como principales los Siete cabos, la citada isla Rodas, la isla y golfo de Cos, los golfos de Mendelia, Scalanova, Esmirna y Adramiti, y las islas de Samos, Chios y Lesbos (Mitilene). Al N. de ésta avanza el cabo Baba en la Troade, separada de la península europea de Gallípoli por el estrecho de los Dardanelos. En el litoral Asiático del mar de Mármara hállase la península de Cícico, cerca de las islas de Mármara. La c. de Scutari corresponde á la punta asiática del canal de Constantinopla y la península en que se halla aquélla está bañada por aguas del mar de Mármara, del canal de Constantinopla y del mar Negro. El litoral de éste, aproximadamente paralelo á la costa S. de la Anatolia, es por lo general montañoso, y en él se encuentran los cabos Kerembé é Inye, la bahía de Sinope y los cabos Jasón y Joros. Al E. de Trebisonda la costa de Asia comienza á describir curva hacia el N. E., N., y N. O.; corresponde ya en su mayor parte á la región caucásica, es poco sinuosa, y después de haber pasado el golfo de Novorosiisk y el cabo Isusup, llégase á la península de Tamán, donde acaba el Cáucaso y empieza Europa.

Frontera asiático-europea. – Asia está unida á Europa por dos istmos que determinan su frontera terrestre; el comprendido entre el mar de Kara y el mar Caspio, y el del Cáucaso. El primero tiene unos 2 700 kms. de largo y el segundo unos 1 500. El límite geográfico de ambas partes del mundo lo constituyen en aquél el río Kara, la cordillera de los montes Urales y el río Ural. Pero el límite geográfico difiere de la frontera política, dado caso que así pueda llamarse la que separa los gobiernos rusos europeos de los territorios rusos asiáticos. Los gobiernos europeos de Perm y Oremburgo llegan al otro lado, al E. de los Urales; la frontera oriental del primero corta los ríos Lozva, Sosva, Tagil, Pixma, Iset y otros afl. del Tobol, es decir, de la cuenca asiática del Ob, que por consiguiente queda comprendida en país europeo; el segundo tiene también gran parte de su territorio en la vertiente oriental de los Urales, avanzando hasta el mismo río Tobol. El río Ural limita al S. el gobierno de Oremburgo; pero cerca de la capital el territorio de aquél entra en Asia hasta el río Ilek, afl. del Ural, y en cambio, algo antes de la conf. de estos dos ríos, en Iletsk, la frontera pasa á la derecha del Ural, sigue por los montes Obxchii y el río Usen y se mantiene constantemente separada del Ural, de modo que queda entre el gobierno europeo de Samara y el país de los Kirguises europeos al O. y el río Ural al E. el territorio llamado prov. del Ural, considerado administrativamente como asiático.

El mar Caspio divídese en dos cuencas, al N. y S. respectivamente de las penínsulas de Apxerón al O. y Krasnovodsk al E. En la del N. la parte occid. hasta la península de Apxerón pertenece á Europa, si bien, como luego hemos de ver, el territorio ruso caucásico empieza muy al N. de Apxerón, en la boca del río Kuma. En la parte oriental de la cuenca N. del Caspio que es de Asia, son de notar el golfo ó más bien albufera de Kara-bugas, las bahías de Kinderli y Alexandre, las penínsulas de Mangislak y Busachi, las islas Kulali en frente de esta última y el golfo de Merteyi-Kultuk con la bahía de Kaidak. La cuenca meridional pertenece por completo al Asia. A partir de Apxerón hacia el S. encuéntranse en sus costas la península aluvial del delta del Kur, la bahía de Kisil-Agach, las lagunas de Rext, Astrabad y Hasan-Kalé, las islas Ugurchinskii y Cheleken, y la península del Balkán.

En la región caucásica el límite entre Asia y Europa es la cordillera del Cáucaso que se extiende de S. E. á N. O. desde la península de Apxerón, en el Caspio, hasta la de Tamán, en el mar Negro. Mas política y administrativamente cuatro de la provincias rusas del N. del Cáucaso pertenecen á la lugartenencia general de Caucasia, limitada al N. por los ríos Kuma, Manitch y Yeya.

CONFIGURACIÓN INTERIOR. *Orografía.* – A primera vista y en conjunto, parece muy complicada la orografía de Asia; montañas, valles, llanuras y mesetas enlázanse de tal manera que parece punto menos que imposible formar grupos, sistemas y regiones bien caracterizados y distintos unos de otros. Sin embargo, si atendemos á la forma del continente, obsérvase desde luego que el Asia puede compararse con un gran tronco de pirámide cuadrangular cuya parte superior es la meseta central y los lados las cuatro vertientes. La meseta central de Asia es un conjunto de cordilleras y de llanuras, estepas y desiertos elevados. En el Tibet alcanza altitudes de 3 600 á 4 000 m.; en las estepas de la Mongolia y en el Desierto de Gobi baja hasta 800 ó 1 000 m. Queda limitada al N. por los montes Altai, Yablonovyi y Stanovoi; al E. por los montes Jingan, In-xañ, Kuku-nor, Sechuen y otros; al S. E. por los montes Lang-tan y otros países montañosos casi desconocidos; al S. por la cordillera del Himalaya; al S. O. por la meseta de Pamir, y al O. por los montes Thian-xan. Comprende una superficie de más de 6 000 000 de kms.², y no es meseta uniforme, sino serie de montañas, mesetas onduladas y depresiones; dentro de ella hay territorios de aspecto y condiciones totalmente diversos, pues no puede ser mayor el contraste que ofrecen, por ejemplo, el desierto de Gobi y los glaciares de Karakorum. Sin embargo, todas estas regiones se agrupan en un todo, llámese meseta ó macizo, pues forman en el centro de Asia una especie de ciudadela, un mundo aparte, con sus fronteras perfectamente determinadas en casi todo su contorno. La cordillera del Kuen Lun la divide en dos partes; la del S., donde se halla el Tibet, y la del N. mucho más baja, como se ha dicho, que corresponde en parte á la Mongolia. Mas en detalle estudiada la meseta distínguense en ella la región Tibetana, la meseta de Pamir, la depresión central y las montañas citadas que la limitan.

La meseta del Tibet, la mayor y más alta del mundo, confúndese al O. con la de Pamir. (V. PAMIR y TIBET.) En el centro de la meseta hay una gran depresión que un mar interior llenaba en los tiempos prehistóricos, el Si-Hai, ó mar occidental, según los documentos chinos, hoy llamado Han Hai ó mar seco. Excedía su superficie de 2 millones de kms.²; era tan largo y más ancho que el Mediterráneo, y su profundidad, en el punto en que hoy se encuentra el lago Lob, era de 900 m. Sus últimos restos son los lagos del Asia central. Comprende esta depresión la cuenca del Tarim, el desierto de Gobi y la Dsungaria. El desierto de Gobi ó Xamo es el extremo oriental de la zona de desiertos que cruza oblicuamente el antiguo continente desde el Senegal hasta el río Amur. V. GOBI y DSUNGARIA.

La vertiente septentrional es la Siberia, país de estepas y llanuras bajas, de selvas, lagos y pantanos. La vertiente oriental ó sea la del Océano Pacífico, es comarca de terrazas montañosas y alguna que otra llanura al S., es decir, en la China, en el Tonquín y en el Anam, y de penínsulas y archipiélagos montañosos y volcánicos al N. E. La vertiente meridional, que lleva sus aguas al mar de las Indias, comprende la Birmania, el Indostán, el Irán, la Mesopotamia, la Babilonia y la Arabia, y en ella alternan las altas mesetas con las llanuras y los desiertos. A la vertiente occidental, tributaria del Mediterráneo, del mar Negro y del Caspio, pertenecen las mesetas montañosas de la Siria, del Asia Menor y de la Georgia, y las estepas del Turquestán y del país de los Kirguises.

Podemos también distinguir la masa continental de las penínsulas y archipiélagos. Aquélla representa poco más ó menos los $^5/_6$ de la superficie total, y la prolongan al E. las penínsulas de Kamchatka y Corea, y el Archipiélago del Japón; al S. las penínsulas de la Indo-China, Indostán y Arabia y el Archipiélago Asiático; al O. el Asia Menor. En realidad, toda el Asia anterior, es decir, la occidental, forma, á partir de la meseta del Irán, una especie de gran península montañosa, comprendida entre el Océano Indico al S., el Mediterráneo al O. y las llanuras de Siberia al N. La parte central ó gran meseta continental caracterízase por una circunstancia muy digna de atención, su gran altitud media comparada con la de los demás continentes. Suponiendo que el nivel de las aguas del mar se elevara repentinamente en 1 000 metros, la Europa y la Australia quedarían convertidas en islas; de la América sólo en seco quedarían los Andes y alguna que otra montaña aislada al O.; casi toda el África quedaría sumergida. En Asia, por el contrario, aunque las aguas subiesen á 1 500 m., quedaría aún un vasto continente desde las montañas del Asia Menor á las del S. de China, y desde las del Beluchistán al mar de Ojotsk. Aun apreciando las llanuras de Siberia, la altitud media de Asia se calcula en 500 metros, muy superior á las de Europa y América.

Tomando, pues, como punto de partida para divisiones y subdivisiones orográficas la meseta central, distinguen los geógrafos modernos diez y ocho regiones en Asia, á saber: la gran meseta central, extensísima región formada por varias mesetas y montañas poco conocidas aun; el Himalaya, escarpe meridional de la meseta; la gran llanura del N. ó Siberia, entre la meseta al S. y el Océano glacial ártico al N., entre los montes Urales al O. y los montes Stanovoi al N. E.; el Turán, entre la meseta de Pamir, los montes Celestes y el Caspio; la región de la Manchuria y Corea, separada del reborde oriental de la meseta por una depresión de 500 m. de altitud; las llanuras de la China, que comprenden la mayor parte de la China septentrional,

es decir, las cuencas inferiores del Hoang-ho y del Yan-tse-kiang; la región montañosa de la China meridional, con altas montañas que cortan profundos valles; la región de la Indo-China, con orientación distinta, por más que está relacionada con la región anterior, sus montañas radian desde un centro común hacia el S. y S. E. y entre unas y otras corren grandes ríos; la región del Kamchatka y del Japón, de origen volcánico, que en forma de arco de círculo se extiende desde el círculo polar hasta el trópico de Cáncer; la llanura del Indostán, entre el Himalaya y el Dejan; la meseta del Deján, triangular, que se convertiría en isla si el mar subiera 300 metros; la meseta del Irán, cerrada en sus cuatro lados por altas montañas; la región Armenia, macizo montañoso que enlaza la meseta del Irán con la del Asia Menor, separada del Cáucaso por el valle del Kur; la meseta del Asia Menor ó Anatolia; la región de las llanuras de Mesopotamia y Siria, situada entre las mesetas del Irán y Asia Menor, las montañas de Armenia y Siria y la Península Arábiga; la Siria y la Palestina, zona montañosa de la costa mediterránea; la Arabia, gran meseta en cuyo centro se alzan las montañas del Nedyed; y finalmente como tierras que enlazan el Asia con la Australia, el gran Archipiélago asiático.

Las 11 primeras regiones, excepto la del Kamchatka y Japón, y la del Deján, dependen del macizo ó meseta central. Las restantes, exceptuando naturalmente el Archipiélago asiático, son más independientes de aquella y constituyen lo que se ha llamado *Asia anterior*, zona intermedia entre la gran masa del continente Asiático por una parte, y Europa y Africa por otra. V. ANATOLIA, ARABIA, ARMENIA, ASIÁTICO (*Archipiélago*), COREA, CHINA, DEJÁN, HIMALAYA, INDO-CHINA, INDOSTÁN, IRÁN, KAMCHATKA, MANCHURIA, MESOPOTAMIA, PALESTINA, SIRIA y TURÁN.

Resulta, pues, que las grandes cordilleras de Asia se hallan en los límites de la meseta central y de las cuatro vertientes mencionadas. Al N. y al S. el Altai y el Himalaya corren de E. á O., divergentemente, atravesando casi todo el continente. La cordillera del N. empieza con el nombre de montes Ala-Tau, y toma luego los de Altai, Sayansk, Kentai, Chekuda, Yablonoi, Stanovoi y Kamchatka, terminando, pues, por un lado en el estrecho de Behring y por otro en el cabo Lopatka. Las mayores altitudes se encuentran en la cordillera del Kamchatka, donde está el monte y volcán Klinchef, de 4 804 m. de altitud. En el Altai, propiamente dicho, la cima culminante es el monte Beluja, de 3 355 m. Esta cordillera del Altai se prolonga hacia el O. con el nombre de montes Semenof; pero baja y desaparece casi por completo en la Siberia occidental. Al N. E. del mar de Aral, vuelve á elevarse en dirección N. y forma la cordillera de los Urales. Las montañas del talud meridional constituyen el sistema más elevado de Asia y de todo el globo. Son los montes genéricamente llamados Himalaya, cuya cima culminante, el monte Everest, tiene 8 840 m. de altitud. A este sistema pertenecen las cordilleras que se ramifican al E. y al S. E. por la China, Indo-China é Indostán, los montes Langtau, las cordilleras paralelas de la Indo-China, los montes Vindya, los Gates orientales y occidentales y las cumbres de las islas de Ceilán. Forman el talud oriental de la meseta en la Manchuria y la China, los montes Fingán y los Yung-ling. Este sistema de montañas se relaciona con las cordilleras costeras de la Manchuria, de la Corea y del Japón. En el límite occidental de la gran meseta hállanse, en la Dsungaria y en el Turquestán, los montes Cian-Xan, Mus-tagh, Bolor y la elevada meseta de Pamir. En el Mus-tagh el monte Dapsang alcanza 8 619 m. Los montes Bolor y la meseta de Pamir son el nudo central de las montañas de Asia; allí se enlazan las grandes cordilleras del Altai y del Himalaya y de allí parten, hacia el E., montañas que surcan la meseta central y separan el desierto de Gobi del Tibet, los montes Kuen-lun y Altin-tag, y hacia el O. las cordilleras del Irán, el Hindo-Koh, las montañas del Jorasán, los montes Elburs, que forman el talud septentrional de la meseta del Irán, las montañas del Adserbeiyán y de la Armenia al N. O. de dicha meseta; los montes Solimán y Hala al E., las montañas del Mejrán, Laristán y Farsistán al S., y las del Kusistán y Kurdistán al O. En toda esta zona montañosa que rodea la gran mesa del Irán, las mayores alturas hállanse al N. y N. O.; el pico de Demavend, en los montes Elburs, y otros del Hindo-Koh, llegan á 6 000 m.; el monte Ararat en la Armenia tiene 5 155. El monte Ararat es el nudo en que se enlazan las montañas del N. O. de la mesa del Irán con las que se prolongan hacia el O. y limitan la meseta del Asia Menor; las montañas del Ponto, Paflagonia y Bitinia al N., el Antitauro al E. y el Tauro al S. La altitud de este sistema es inferior á la de los anteriores; ninguna cumbre alcanza los 4 000 m. Al S. del Antitauro están, muy cerca de la costa mediterránea, el Akma-Dagh ó monte Amanus, el Líbano y el Antilíbano que limitan al O. la gran llanura de Siria. Límite geográfico, como ya se ha dicho, entre Europa y Asia, es la cordillera del Cáucaso que va desde el mar Negro al mar Caspio.

En cuanto á llanuras, vemos también, en resumen, que al N. del Irán y al otro lado de las montañas del Jorasán, aproximadamente entre los paralelos de 37° y 48°, se extienden las del Turquestán y del país de los Kirguises y Siberia occidental. Entre el Caspio y el Aral elévase el terreno, aunque no pasa de los 200 á 250 m. de altitud, y forma la meseta llamada Ust-Urt. Aquellos dos mares ó lagos ocupan la parte más baja de la llanura. Las demás llanuras de Asia son la del N. E. de China, la del Tonquín, las de la Conchinchina, Siam, Birmania y Pegú, la del N. O. del Indostán, la de Coromandel, la de Mesopotamia y la de Siria. Las principales llanuras desiertas ó esteparias son: las tundras de Siberia, el desierto de Gobi, las estepas del Turquestán y del país de los Kirguises, el Turr en el Indostán, los desiertos de Kermán y Seistán en la meseta del Irán, el Choll en la Mesopotamia, el desierto de Siria entre el Líbano y el Éufrates, y los desiertos de la Arabia.

Hidrografía. – El sistema hidrográfico de Asia es consecuencia, como en todas partes, del relieve del suelo. En el centro la meseta central determina cuatro vertientes: septentrional, oriental, meridional y occidental. En el Asia anterior distínguense tres cuencas, la del Irán, la armenia y la mediterránea. Hay cuencas interiores ó cerradas, cuyas aguas no llegan al mar, y cuencas marítimas, que son las más extensas ó importantes.

Las cuencas interiores son: la del macizo central, la vertiente occidental de éste (Turán), el Irán, los desiertos de la Arabia, y algunas pequeñas cuencas lacustres del Asia Menor, de la Armenia y de la Palestina. Las cuencas marítimas son la del Océano glacial, la del Pacífico, la del Océano Índico y la del Mediterráneo.

Las aguas que corren en lo alto de la meseta central, salvo las del S. ó Tibet meridional que van al Indo y al Tsang-bo, y las del E. que corresponden á las cuencas superiores del Saluen, Me-Kong, Yang-tse-kiang, Hoang-Ho y Amur, no llegan al mar, sino que terminan en lagos de la meseta. Algunos de éstos, como el Chargu y el Tengri, créese que comunican con el Luzekiang, río que según algunos es el curso superior del Bramaputra, del Irauadi ó del Saluén. En el Tibet, á la altitud de 4 500 á 4 800 metros, son muy numerosos los lagos sin desagüe. El principal es el Dangrayum; tienen también importancia los de Namur é Ike Namur en la parte O. Al S. del Tsang-bo el lago Palti rodea una gran isla central. Al N. E. hállase el Kuku-nor, en las montañas del mismo nombre. En la meseta de Pamir, el Kara-kul. En la depresión central de la gran meseta corre de O. á E. un río importante, el Tarim, de 2 000 kms. de curso, formado por la unión de los ríos Iotán, Yarkand, Kaxgar y Ak-su; afluyen en él el Cherten Daria y termina en el Lob-Nor (*nor* significa lago), gran pantano cuya profundidad no pasa de cuatro metros. Al N. del Tarim y al pie del Thian Xañ están los lagos Baba-kul, Savi-kamix y Bagrach-kul, restos de un gran lago que formó parte del mar interior del Asia central. El Lob-Nor era el fondo de este mar; y hacia la cavidad cuyo centro ocupa éste dirígense el río Chaidam ó Xuga que se va evaporando al avanzar por el desierto y termina en los pantanos de Dabsún, y el río Ñansi que desaparece en el Kanaror. El desierto de Gobi absorbe gran número de ríos que bajan de la meseta de Mongolia, y el As-sind que viene del S. y se pierde en el lago Sogok ó Sobo-Nor. Las aguas de la Mongolia oriental corren hacia el Amur y el Ienisei. En la occidental hay dos lagos, el Ubsa Nor y el Kirguis-Nor que recibe las aguas del Dsabgán y del río y lago de Kobdo. En la región montañosa del Thian Xañ meridional hay varios lagos, tales como el Sairam, el Chatir-Kul y el profundo Isik-Kul al que envía pequeña parte de sus aguas el río Chu. En la llanura que separa el Thian Xañ del Altai y enlaza el Turán con el desierto de Gobi, pueden señalarse otros tres lagos importantes, que son de E. á O., el Barkul, el Ayar y el Ebi; en este último desagua el río Borotala.

La llanura del Turán recibe más agua que la meseta central; por esto allí los mares interiores tienen más extensión y los ríos son más considerables. La primera cuenca, también de E. á O., la del lago Baljax, está casi seca. El mismo lago va perdiendo agua, y hoy está separado de los lagos Sasik-kul, Ala-kul, y Yalanax-kul, que antes formaban parte de él. Todos tienen escasa profundidad y son poco salados. En el Baljax desaguan el Ili (1 500 kms.), que recorre la llanura de Kulya, el Ayagus, el Takrán y otros. En el lago Ala-kul desagua el Churtu. Al S. de esta cuenca, hoy desecada casi por completo, se encuentra la del Chu, que viene del Alatau y acaba en el Saumal-kul, lago salobre situado en medio de arenosa estepa, no lejos del lugar en que termina el Sarisu, río de 800 kms. que viene del N. y queda completamente absorbido por la estepa. Un poco al S. corre el Tabas, paralelo al Chu. Varios ríos surcan la estepa de los Kirguises; los más importantes son el Irguis y el Turgai que con otros confluyen en pantanos de los que el principal es el llamado lago de Tkalkar. Al N. del Sari-Su se extiende el lago Denguis, que recibe el Nura, al N., en Siberia. En la estepa de Baraba, entre el Obi y el Ienisei, hállase el lago Chani, alimentado por los ríos Kargat y Chulim. Los verdaderos ríos del Turán son tributarios del mar ó lago de Aral; el Sir Daria y el Amu-Daria (*Véanse*). El Zarafchán, río de Bujaria, al N., el Murgab, río de Meru, al S., y el Herirud, río de Herat, al S. también, se pierden en las arenas antes de llegar al Amu-Daria. A la estepa del Turán corresponde además el Emba, afluente del Caspio, al N., y el Atrek y Gurguen, afluentes del mismo, al S.

En la cuenca interior del Irán los ríos corren desde los lados de la meseta hacia el centro. Al N.O., están el Abhar y el Karasú, al SO. el Sende-rud ó río de Ispahán, y, en los montes del Farsistán, el Band-emir que formó el lago Niris. El fondo de la región central está ocupado por los Kenir, ó pantanos salinos; el cauce de un río cruza el desierto de Lut, pero nunca ha llevado agua. En la parte oriental, las aguas que bajan del Hindu-Koh y del Sulimán Dag forman ríos más caudalosos que acaban en los varios *hamun* del Afghanistán y Beluchistán; en el Hamun-Lora el Lora, en el Hamun-el-Mexkid, del desierto de Jarán, el Mexkid, en el Hamun del Seistán, seco ya casi por completo, el Hilmend, río de 1 100 kms. de curso; los dos lagos que aun se conservan en la parte N. del Hamun del Seistán, reciben, además del Hilmend, el Kax-rud, el Harut-rud y el Fara-rud. Al N.E. del Hilmend está el río Xami que desagua en el lago Ab-istada.

Hay en el Asia anterior otras pequeñas cuencas terrestres sin comunicación con el mar. El lago Urmiá, de la Armenia, recibe las aguas del río Yagatu. En la misma región están los lagos de Van y Gokcha. En la meseta del Asia Menor hallánse los lagos Tus-guel ó Salado, Eguerdi, Beixeguel, Yarabunar y otros. En Palestina, el Mar Muerto en el que desagua el río Jordán. En la Arabia la mayor parte de los pocos ríos que allí nacen no llegan al mar.

La vertiente del Océano Glacial, es decir, la gran llanura de Siberia está surcada por tres caudalosos ríos que figuran entre los mayores de la tierra; el *Ob* ú *Obi*, el *Ienisei* y el *Lena* (Véanse, y también SIBERIA). Al S. se encuentra la cuenca del lago Baikal, el más profundo de todos los lagos de la tierra, y cuyo principal afl. es el río Selenga; está en comunicación con el Ienisei por medio del río Angara. Otros muchos ríos de menos importancia que los tres citados, pertenecen también á la cuenca del Océano Glacial: tales son el Pjasina, el lago y río Taimir, el Jatanga, el Arabara y el Olenak, entre el Ienisei y el Lena; el Iana, el Indiguirka, el Kolima y el Grande y Pequeño Anu, al E. del Lena.

Los ríos de la cuenca del Océano Pacífico se pueden clasificar en dos grupos: los ríos de Sibe-

ria, al N., de la meseta central, y los de la región china é Indo-china, al E. de aquella. Al N. desagua el río Anadir en el golfo de su nombre. El Kamchatka ha dado su nombre á la península. En el mar de Ojotsk desaguan ríos insignificantes, pues las montañas están muy cerca del litoral: pueden citarse el Boljaia Reka, en el Kamchatka, y el Ud, en el ángulo SO. El río Amur, más al S., recoge las aguas de la Mongolia oriental, de la Dauria y de la Manchuria; es uno de los ríos más largos y caudalosos de Asia. El río Sui-fun desemboca en la bahía de Pedro *el Grande*. Los tres primeros ríos que, viniendo del N., se encuentran en el litoral chino son: el Lia-ho, el Lao-mu-ho y el Pei-ho, que llevan sus aguas al golfo de Pechili. En el mismo desemboca el Hoang-ho ó río Amarillo. Al S. el Hoai sigue en parte antiguos cauces del Hoang-ho. Los demás ríos de esta costa son el largo y caudaloso Yang-tse-kiang ó río Azul, el Uen-cheu, el Min, el Han-Kiang, el Pe-Kiang y Si-Kiang, y el Song-Koi ó río Rojo, ya en el Tonquín. En la costa de Anam no hay verdaderos ríos. En el resto de la Indo-China corren de N. á S., el Me-Kong y el Me-nam. El Pahang, en la península de Malaca, es el último tributario del Pacífico.

Entre los ríos de la Indo-China que llevan sus aguas al Océano Indico, mencionaremos: el Perak y Tenaserim (Malaca), el Saluén, el Sikiang y el Iranadi. Las aguas que caen en el talud meridional de la meseta central, en ambas vertientes del Himalaya, afluyen á los ríos Tsang-bo y Bramaputra, al Ganges y al Indo: el Tsang-bo y el Indo llevan hacia el E. y O. las aguas de la vertiente N.; el Bramaputra y los ríos del Penyab recogen las del Himalaya oriental y occidental, y el Ganges las del Himalaya central, las de la llanura indostánica y las de la vertiente septentrional de los montes Vindya. Los grandes ríos del Dején corren hacia el E., siguiendo la inclinación de la meseta; nacen cerca del mar de Omán y atraviesan la península en toda su anchura. Partiendo del Ganges, hacia el S. se encuentran los ríos Subanareja, Baitaram, Bramani, Mahanadi, Godaveri, Kistna, Pennar del N., Palar, Pennar del S., Vellar y Cavery. En la vertiente occidental del Indostán los ríos tienen cortísimo curso, pues los Gates se hallan muy cerca de la costa; son de mayor curso el Ganganali y el Caoli, que atraviesan la cordillera. Al N. del Dején, pero al S. de los montes Vindya, corren paralelamente el Tapt y el Narbada. En el golfo de Cambaya desemboca el Mahi y Sabarmati, y en el Ran de Cach el Luni. Los afl. del mar de Omán, del golfo Pérsico y del mar Rojo son insignificantes: pueden citarse el Dach en el Beluchistán; el Sefid-Rud, el Xems-i-arab, el Dsoreh ó Hindian en el golfo Pérsico: ninguno es navegable. Hay que exceptuar, sin embargo, el Xat-el-Arab, que pertenece al grupo de los ríos de la meseta armenia. Los ríos ó uads de la Arabia no tienen agua más que cuando llueve: el principal es el Uad-Hayar que atraviesa el Yemen.

Las aguas de la región armenia dirígense á tres mares. Al mar Negro, por el Choruj y el Rion; al Caspio, por el Aras y el Kur; al Golfo Pérsico, por el Eufrates y el Tigris, que unidos toman el nombre de Xat-el-Arab.

Los ríos tributarios del Mediterráneo tienen poca importancia geográfica, pero sí histórica. En la Siria hállanse el Leontes ó Nahr-el-Leitani, y el Orontes ó Nahr-el-Ari. En la antigua Cilicia corren el Píramo ó Yi-hun, el Saro ó Sei-hun, el Cidno ó Chusai, y el Guek-su. En el Archipiélago desembocan el Meandro ó Menderch, el Hermo ó Guedis-chai; en el mar Negro, el Sakaria, el Kisil-irmak, antiguo Halis, y el Jexil-irmak.

Geología. – Aunque los geólogos aun no han estudiado por completo y en conjunto la constitución y clase de los terrenos asiáticos, sábese que predominan las rocas cristalinas, los esquistos antiguos y las capas paleozóicas en las montañas del S. de Siberia, en el Kuen-lun y en el Karakorum, en tanto que en el Himalaya, sobre las masas cristalinas se apoyan estratos modernos, revelando que aquella gigantesca cordillera, corresponde á períodos geológicos de las edades secundaria y terciaria. Tales oscilaciones ha debido sufrir esta parte del mundo, que hay puntos en que las capas cocenas aparecen á 3 500 m. de altura. Predominan los terrenos de aluvión en los valles del Indo y el Ganges; los terciarios en la Mesopotamia, en el Penyab septentrional, en el valle inferior del Iranadi, en la Birmania oriental, en varias regiones del Asia central y de Siberia, y también aparecen en la Persia, Asia Menor, Siria y orillas del Caspio. Los cretáceos abundan en el Dején y costa occidental del Indostán. Gran parte del territorio de la China septentrional está compuesto de una tierra amarilla, cuyo espesor es en algunos parajes de 500 á 600 m. El país de la tierra amarilla ú Hoang-tu ha dado nombre al río Amarillo ú Hoang-ho, que lo atraviesa y que desagua en el mar Amarillo ú Hoang-hai. Es un terreno muy semejante al que los geólogos alemanes han denominado *löss* en los valles del Rhin y el Danubio, de formación diluvial. Según Richthofen, es arcilla de las estepas en otros tiempos depositada por los vientos en cuencas cerradas.

Las primeras tierras que surgieron en el continente asiático fueron las del centro y E., la Tartaria, la China y las Indias. Todavía en los principios de la edad cuaternaria el Mar Negro se unía, por el N. de la cordillera del Cáucaso, con el Caspio y Aral, cubriendo las estepas rusas entre el Don y el Ural, y parte del Turquestán. Más al N. E., entre los montes Ural y Altai, se extendía otro mar, en comunicación con el glacial del N. por la cuenca del Obi. Un tercer mar ocupaba, al E. del monte Bolor, la meseta central de Asia y el desierto de Gobi, y se extendía hasta el Océano Pacífico. Durante el llamado *período del Reno*, el suelo de Asia se iba elevando, surgían las tierras y al terminar la edad cuaternaria el Asia presentaba poco más ó menos su estado actual. Pero Asia ha sufrido grandes transformaciones aun en los tiempos históricos. Calcúlase que, hace más de 4 000 años, la región del Asia central en que hoy se encuentran los pantanos de Lob, estaba ocupada por un mar interior, el Li-hai ó mar del Oeste, parte del Han-hai ó *Mar desecado* que se extendía hacia el E. por el N. del río Hoang-ho. Reinos enteros han desaparecido, ciudades han sido cubiertas por las arenas, y regiones en otros tiempos accesibles á los viajeros, no pueden hoy recorrerse por la absoluta falta de agua y de vegetación: así sucede con los territorios, á la sazón muy poblados, del S. del Lob-nor, que Marco Polo atravesó. Al E. del lago Baikal las masas de agua que formaban otros grandes lagos, han sido sustituídas por un laberinto de lagunas y pantanos, cuyo número y disposición varía continuamente. Además, los alzamientos y depresiones del litoral asiático continúan modificando algún tanto la forma de las costas. Las septentrionales de Siberia se elevan poco á poco, hecho indudable, pues islas bastante apartadas del litoral á mediados del siglo XVIII, aparecen hoy unidas al Continente, no por bancos de arena, sino por la roca misma del fondo. Fenómeno semejante se observa en el O. de Asia, en las orillas de los mares Egeo y Negro; el Continente avanza y las aguas se retiran. También se levanta el litoral de Arabia bañado por el mar Rojo, y lo mismo acontece en las costas del Malabar, en Ceilán, en la Birmania, en la China, en las bocas del Amur y en el Kamchatka. Descienden en cambio las costas del mar de Levante, la comprendida entre el Indo y la península de Kuch, las del Tonquín y Cochinchina.

Volcanes. – En toda el Asia, desde el Egeo hasta el Kamchatka, encuéntranse gran número de volcanes extinguidos, sobre todo en el N. de la Mongolia, en el Thian-Xañ. Los volcanes activos hállanse en la línea que forman la península de Kamchatka, las islas Kuriles, las del Japón, las Liu-kiu y la isla Formosa, y son parte del gran *círculo de fuego* que envuelve el Océano Pacífico. Desde las Filipinas al Kamchatka, se cuentan por centenares los volcanes; los del Kamchatka, al N., aun no se han extinguido, y activos y terribles son los del Archipiélago Asiático.

En los montes Thian-Xañ, en el país llamado de los *fuegos eternos*, hay además volcanes en actividad; pero el fuego no es realmente volcánico, sino que proviene de inmensos depósitos carboníferos en combustión; en las laderas de la montaña existen cuevas por donde salen humo y gases de azufre.

Entre los fenómenos volcánicos modernos merecen citarse especialmente los dos siguientes: En 6 de junio de 1819 un terremoto modificó la forma del golfo de Cach (costa O. del Indostán); el puerto de Sindree y la mayor parte de la laguna del Gran Run fueron cubiertos por las aguas del mar, y en cambio, á traves de la antigua boca del Indo, surgió nueva tierra de tres metros de altitud, 80 kms. de largo y 20 kms. de ancho. Durante los años 1861 y 1862 el terreno sit. al E. del lago Baikal se ha hundido lo suficiente para formarse allí un nuevo lago de 20 kms. de largo por 25 de ancho. De la terrible erupción del *Krakatoa* (Archipiélago Asiático) se da noticia en el artículo correspondiente.

Minerales. – Hay piedras preciosas en los montes Urales, en China, Indo-China, Indostán y Ceilán; oro y plata en Siberia, China, Japón, Indo-China y Tibet; mercurio ó cinabrio en el Japón, China y Tibet; cobre en Siberia, China, Japón, Indo-China, Irán, Armenia y Asia Menor; plomo en Siberia, Japón, China y Asia Menor; estaño en China, Japón é Indo-China; zinc en China é Indo-China; hierro en la Siberia, China, Japón, Birmania, Indostán, Irán, Armenia, Asia Menor y en el Líbano; hulla en la cuenca del Amur, en la isla de Sajalin, en el valle del Tom en Siberia, en el Turquestán ruso, en China, Japón, Indo-China, Indostán, Siria y Asia Menor; grafito en la Siberia; petróleo en la Birmania y en el Cáucaso; salitre en China, Japón, Birmania, Indostán é Irán; bórax en el Tibet; sal en la Siberia, China, Japón, meseta central, Tibet, Indostán, Irán y Asia Menor; caolín en la Siberia, China, Japón é Irán; azufre en el Japón, isla Formosa y Birmania.

Clima. – En general, el clima de Asia es predominantemente continental; dada la forma del continente, hay territorios de vasta extensión que distan miles de kilómetros del mar. Allí los fenómenos atmosféricos se suceden con perfecta regularidad, los veranos son muy cálidos, los inviernos muy fríos, los aires secos y húmedos los más secos y húmedos del año. Sin embargo, obsérvanse diferencias notables entre unas y otras regiones; la latitud, desde luego, las determina entre las regiones árticas, que empiezan en el paralelo de 63°, y la zona tropical al S. del de 30°. Influye también la altitud y la estructura orográfica. En la gran llanura del N. el aire frío de las regiones polares circula libremente; en el centro la altitud de las mesetas casi compensa la mayor distancia del polo; las elevadas montañas que rodean la meseta central cierran el paso á los vientos cálidos y húmedos del Océano, que sólo ejercen influencia al S. E. y al S. Al E. de la Siberia occidental, y del Asia anterior que forman la zona de transisión entre Europa y Asia desde el punto de vista climatológico, la marcha de los vientos y la caída de las lluvias se suceden con gran regularidad según las estaciones. En toda la costa del S. y del E. en el mes más seco cae de 50 á 60 veces menos agua que en los meses húmedos. En invierno, las capas de aire frío se acumulan en la Siberia oriental, sobre la cuenca del Lena; allí, en los alrededores de Yakutsk, se encuentra el polo de frío, el cielo está siempre claro, el aire sereno, y en algunas partes cae tan poca nieve, que rara vez se puede emplear el trineo. Entonces no llueve tampoco; pero al llegar el verano el aire se dirige hacia el E. y el S. y el del mar penetra inmediatamente en el interior del continente y arrastra las nubes y la lluvia. Durante este período de reflujo de los aires hacia la Siberia oriental domina en todas las costas, desde la Arabia hasta el golfo de Ojotsk, la monzón lluviosa. En las dos Indias y en el Archipiélago Asiático cae más de la mitad de las aguas que las nubes vierten sobre todo el continente. En estas comarcas insulares ó peninsulares, que la muralla del Himalaya y sus ramificaciones orientales dejan expuestas por completo á la acción de las corrientes tropicales, el aire del mar llega cargado de vapores. Durante el verano, toda la parte meridional del continente asiático, mucho más calentada que el mar, atrae las masas aereas del Océano Indico, la monzón del Sur, que inunda con lluvias torrenciales, verdaderos diluvios, las costas del golfo de Bengala. En Xerra-Ponye, montes Kassia, en el valle inferior del Bramaputra caen 16 metros de agua en todo el año. En estas regiones el calor y la humedad ocasionan fiebres perniciosas, y la disentería es muy común. La lepra y la elefantiasis en las Indias y en la Arabia meridional, y el cólera en las Indias, son las enfermedades más temibles del Asia.

Teniendo en cuenta la diversidad del clima según los lugares, el Asia puede dividirse en cinco regiones. 1.ª Región septentrional, compren-

dida entre la cordillera del Altai y el Océano Glacial, país excesivamente frío. 2.ª Región central, ó sea la meseta, con clima frío y seco. 3.ª Región meridional, que comprende la China del Sur, la Indo-China, el Indostán y la Arabia, región cálida, húmeda en el centro y E. y muy seca en la Arabia y en las costas del golfo de Omán. 4.ª Región oriental, que comprende el Japón, la China septentrional y la Corea. 5.ª Región occidental, ó sea Asia anterior y mediterránea.

La primera zona comprende además de la Siberia parte de la meseta de Mongolia y la Manchuria. La Siberia occidental es, como ya hemos indicado, zona de transición entre la Siberia oriental y Europa. En Tobolsk, por ejemplo, la mayor temperatura media del año es de + 26°; la menor de – 20°, y el agua llovida 0,46 centímetros. Al E. se encuentra el clima propiamente asiático de la región septentrional. De septiembre á fin de abril el termómetro está bajo cero; el término medio es de – 40° en enero. En cambio en el mes de julio hay días en que señala el termómetro más de 30°. De modo que el clima de Siberia es de los más fríos, y al mismo tiempo de los más extremos. La tierra está helada á más de 30 ms. de profundidad; en algunos lugares á más de 160 (V. SIBERIA). El clima de la Manchuria, aunque está este país cerca del mar, es continental, porque las islas del Japón detienen las corrientes oceánicas. En la cuenca del Amur varía la temperatura de – 45° á + 36°. Cuando las monzones cambian, prodúcense los terribles *burans*, que levantan la nieve en torbellinos, tan terribles como el simun de los desiertos de arena. El viento polar del N. O. es seco; el del S. E. húmedo. En la costa de Ojotsk cae un m. de agua, 0,25 en Yakutsk y 0,20 en Kiaxta. La diferencia es grande entre invierno y verano; en Uladivostok las lluvias de estío equivalen á más de 800 veces el volumen de las nieves de invierno.

La segunda zona comprende el Turán y la meseta central. Tiene también clima continental muy acentuado. Las variaciones de temperatura son muy bruscas. En Mongolia y en el desierto de Gobi varía la temperatura en un mismo día hasta 40°. Las temperaturas extremas del año acusan una diferencia de 80°. En la región del Aral la media en julio es de 25°; en enero de – 15°. La sequedad es extraordinaria; al N. del desierto de Gobi, en Urga, sólo caen 0,24 centímetros de lluvia en todo el año; en el Kara-Kum hay año en que sólo llueve, y poco, durante tres ó cuatro días. Así es que en estas regiones, lagos y ríos van desapareciendo, y en las regiones montañosas los valles se convierten en estepas.

El clima de la tercera región es el de los países tropicales. Hay estación lluviosa ó verano y estación seca ó invierno. En las costas de la China meridional el calor es excesivo en verano, idéntico casi al de Calcuta; el invierno es más frío, lo que se debe á la influencia del viento del N. E. que viene de la meseta central. El clima de la Indo-China, salvo en la meseta del interior, poco conocida aún, es bastante igual como clima esencialmente marítimo. En Saigón la diferencia entre temperaturas extremas del año no pasa de 2°. Las lluvias son muy abundantes, sobre todo en abril; en las costas de Tenaserim y de Aracán caen de 3 á 6 ms. de agua. En el Indostán reinan todas las temperaturas; glacial en las altas regiones del Himalaya; abrasadora en los desiertos arenosos del Thar y de las costas de Ceilán. Pero estas diferencias son ocasionadas por la altitud; el clima es igual y constante. En Ceilán hay unos 2° de diferencia entre el verano y el invierno. El clima más extremo se encuentra en el Penyab, donde hay unos 50° de diferencia. Las estaciones son tres: cálida, lluviosa y fría. En la parte N. y N. O. del golfo de Bengala causan horrorosos estragos los ciclones; el de 1.° de noviembre de 1876 hizo más de 200 000 víctimas en la costa del Sanderband. El Asam es la región más húmeda del globo; hay allí lugares en que caen 16 ms. de agua. En Calcuta caen dos m, en el Aud un m., en la cuenca inferior del Indo 0,25. El clima de la Arabia es de los más cálidos que se conocen, sobre todo en el desierto de Dahna, y en las costas del Yemen y del Heyaz. La temperatura suele llegar á veces á 50°. Llueve muy poco. V. ARABIA, INDO-CHINA é INDOSTÁN.

En la cuarta zona, el Japón tiene en igualdad de latitudes un clima 4° ó 6 más frío que el de Europa, pero bastante más cálido que el de la Manchuria y Siberia oriental. Influye poderosamente en el clima de este archipiélago la Corriente Negra del Pacífico ó Kuro-sivo, cuya temperatura es de 26° á 27°. La temperatura media llega hasta 16° en el Japón propiamente dicho, y á 22° en las islas Liu-Kiu. Llueve de un m. á 1,50. La China tiene en sus costas orientales un clima semejante al de la Europa occidental: la temperatura media de Pekín es la de Francia, la de Xang-hae es la de Andalucía; pero en todas partes el clima es más extremado. En Pekín, cuya latitud es la de la Italia meridional, los ríos se hielan en invierno y hace en verano más calor que en Nápoles. Llueve poco; 0,6 en Pekin, 0,12 en Xang-hae. V. CHINA y JAPÓN.

En la región del Asia anterior hay gran variedad de climas, que dependen del relieve del suelo. El del Irán es extremado; inviernos muy fríos y veranos tórridos. En Persia se ha dado el caso de variar la temperatura en pocas horas desde 13° á 60°. Los huracanes son tan terribles y frecuentes que en el Seistán no pueden arraigar los árboles. Llueve poco. Clima semejante al de la Persia es el de la Mesopotamia, aunque no tan seco á causa de las aguas que bajan de la meseta armenia. Los desiertos de la Siria y la costa del Golfo Pérsico tienen el mismo clima que la Arabia. El de la Armenia es moderado en las orillas del mar; desigual en las altas mesetas; el término medio es de 8° á 10°, la temperatura mínima de – 32° y la máxima de 43° (en Eriván). Llueve más que en Persia; poco, sin embargo, en las orillas del Caspio, 0,25; mucho más al pie del Cáucaso occidental, en la cuenca del Rion, donde caen dos m. de agua. El clima del Asia Menor es semejante al de la Europa meridional; pero más frío y extremado que el de las penínsulas mediterráneas; el invierno es seco y llueve en primavera. Las costas de Cilicia y Siria son más cálidas y húmedas.

PRODUCCIONES NATURALES. – *Flora*. Atendiendo á las condiciones de existencia de los vegetales, ó sea al clima y á la naturaleza y forma del suelo, puede dividirse el Asia en cuatro grandes zonas de vegetación, á saber:

1.° La zona boreal, es decir, el litoral de la Siberia y las grandes cordilleras del Continente, casi sin vegetación.

2.° La zona de invierno riguroso, caracterizada por la abundancia en especies leñosas, sobre todo en coníferas. Esta zona se subdivide en dos regiones, que son: 1.ª la de los bosques, pantanos y praderas, que comprende casi toda la Siberia, la Manchuria, las montañas del N. O. de la China, de la Armenia y del Kurdistán y los ramales y estribos de las grandes cordilleras asiáticas; 2.ª la región de las praderas y estepas que comprende la Mongolia septentrional, el S. O. de la Siberia, los valles superiores de los grandes ríos, los alrededores de los grandes desiertos del Asia central. En estas comarcas hay mucha vegetación en verano; pero el excesivo frío del invierno corta su desarrollo.

3.° La zona seca estival, subdividida también en otras dos regiones: la región de las plantas leñosas, que comprende las comarcas llanas de la China, Corea y Japón, las altas mesetas de la Indo-China septentrional, los contrafuertes meridionales del Himalaya y los alrededores del Golfo Pérsico, del Mediterráneo y del Mar Negro, y la región de los desiertos y estepas, es decir los grandes desiertos de la Arabia, de la Persia y del Indostán, depresión aralo-caspia y el desierto de Gobi. En la primera abundan los bosques y en ellos las especies coníferas; en la segunda las hierbas y los arbustos espinosos.

4.° La zona tropical, en la que pueden distinguirse tres regiones. La región de estación seca prolongada, que dura más de tres meses, comprende el litoral S. y O. de la Arabia, la Indo-China, excepto la península de Malaca y la región N., y todo el Indostán, salvo la extremidad meridional de la península y de la isla de Ceilán. Las plantas dicotiledóneas de esta región cúbrense periódicamente de hojas después de la estación de las lluvias. La región de estación seca corta, que dura dos ó tres meses á lo sumo, corresponde á la península de Malaca y Archipiélago Asiático, la costa de Travancor en el Indostán y el S. de Ceilán. Hay grandes selvas tropicales en las que florecen durante todo el año plantas monocotiledóneas y dicotiledóneas. La región tropical alpestre con vegetación especial, que comprende las montañas de las grandes islas del Archipiélago Asiático, las del interior de Ceilán y las que hay en la extremidad de la Península Cisgangética.

Pero la distribución geográfica de las plantas no depende únicamente del clima y relieve del suelo. Hay otras muchas circunstancias que influyen en la flora, tales como la configuración de las costas, los ríos y las modificaciones que el trabajo del hombre introduce, y muy especialmente la diversidad de orígenes geológicos. El influjo de estas circunstancias es mayor en Asia que en ningún otro continente. Así es que teniéndolas en cuenta se ha dividido el Asia en seis grandes regiones florales, subdivididas en cierto número de floras naturales, á saber:

1.° Asia septentrional, en la que distinguen tres floras: ártica, siberiana y manchú. La flora ártica ocupa la Siberia, al N. del círculo polar; la flora siberiana comprende el resto de Siberia, menos la cuenca del Amur y el litoral del mar de Ojotsk, y se prolonga hacia el O., entrando en Rusia. La flora manchú comprende la cuenca del Amur, el litoral del mar de Ojotsk, la costa S. E. del Kamchatka, la isla Sajalín y la Manchuria China.

2.° Asia central, que comprende cuatro floras: la flora aralo-caspia, en la depresión de este nombre y estepas del S. O. de Siberia, comprendiendo además las estepas de Stauropol en Europa; la flora del Thian-Xañ, que comprende la cordillera de este nombre, la Dsungaria, el Turquestán oriental y el Pamir; la flora mongola, en la Mongolia oriental, el Ordos, el Ala-xañ y la cuenca del valle superior del río Amarillo; la flora tibetana, entre los montes Kuen-lun é Himalaya.

3.° Asia oriental, subdividida en dos floras, japonesa y china. La primera domina en todo el Archipiélago del Japón y en la costa de la Corea y China; y la segunda en el interior de este último país.

4.° Asia meridional, con cinco floras. La flora del Deján corresponde á la meseta peninsular del Indostán. La flora del S. O., del Indostán al Travancor, montes Nilguiries, costa de Coromandel y Ceilán. La flora de la península de Malaca y del Archipiélago Asiático. La flora nepalo-birmana que comprende el valle del Ganges, la vertiente meridional del Himalaya y la Birmania. La flora siamo-anamita que ocupa el Siam, la Conchinchina, el Anam, el Tonquín y parte de la costa S. E. de la China.

5.° Asia sudoriental; comprende la flora del Asia anterior, es decir Asia Menor, Kurdistán, Irán, Afghanistán y la Mesopotamia, el litoral del Golfo Pérsico y los desiertos del O. del Indostán, y la flora de la Arabia septentrional muy semejante á la del Sahara septentrional.

6.° Arabia meridional, cuya flora es la tropical africana; se subdivide en dos floras secundarias, la del Hadramaut, análoga á la del Sudán y Sahara meridional, y la del Yemen, semejante á la de Abisinia y país de los Somalis en el Africa oriental.

Prescindimos aquí de la indicación de plantas características de cada flora, citadas en el artículo correspondiente á las varias regiones ó estados de Asia. En general, diremos sólo que en este continente figuran en primer término como plantas alimenticias el arroz, el maíz, el trigo y otros cereales; el ñame, la patata, el sagú y el arrurruz. En el S. E. de Asia, en el Indostán, en Ceilán, en la Indo-China y en la China meridional, prodúcense varias especies de canela, jengibre, nuez moscada, pimienta y otras especias muy afamadas. Café en la Arabia, en el Indostán y en la península de Malaca; te en la China, en el Japón y en el Indostán septentrional; caña de azúcar en la China, Indo-China é Indostán; aceite de coco en las Indias; sésamo en el Indostán, Persia, Asia Menor, Siria y Chipre; sebo vegetal en la China y en el Japón; caucho en las Indias y en Ceilán; goma en la Arabia, Ceilán y valle inferior del Ganges; añil y otras materias colorantes en el Asia meridional y occidental; nuez vómica, quina y ruibarbo en varias regiones; seda en la China, Corea, Japón, Siam, Turquestán, Rusia caucásica, Asia Menor, y Siria; algodón en la China, Japón, Indo-China, Indostán, Persia, Bujaria, Asia Menor y Siria; tabaco en la Siria, Asia Menor, Persia, Turquestán, Indostán y China; opio en la China occidental, Indostán, Turquestán, Persia y Asia Menor. Merece citarse además la aquilaria, vulgarmen-

te llamada áloe, cuya madera emplean los chinos para perfumar sus habitaciones y vestidos, el ébano, el incorruptible tek, el palo de águila, el sicomoro, el sándalo blanco y otros árboles odoríferos ó de excelentes condiciones como madera de construcción. En las zonas cálidas del mediodía abundan los árboles frutales de toda clase; en la Siria, en el Asia Menor y en las islas del Archipiélago hay muchos olivos, y tienen fama los vinos de Chipre, Samos, Persia y del Líbano.

Fauna. – Desde el punto de vista de la Geografía zoológica, el Asia se divide en dos grandes regiones, paleártica y oriental, separadas por la gran meseta central, y subdivididas en otras secundarias. A la primera corresponden la Siberia, la región Mediterránea y la Manchuria; á la segunda el Indostán, Ceilán, Indo-China y Gran Archipiélago Asiático. Al Oriente de éste, entre Borneo y Célebes, pasa la llamada *línea de Wallace*, que limita la fauna asiática de la australiana. El límite con Europa y Africa no está tan bien determinado. La Arabia, en realidad, pertenece á la fauna africana ó etiópica. A la región Siberiana pertenecen la Siberia y varios territorios del Asia central hasta el Tibet. La región de la Manchuria comprende este país, el Setxuen, el Mupin y el Kuku-nor, provincias montañosas de la Mongolia China, entre el desierto de Gobi y el Tibet, y las llanuras de la China al N. del río Azul. En el Japón hay de N. á S. grandes diferencias de clima, y se encuentran tres faunas distintas; en las islas del N. la fauna de Siberia, en las del centro la de la Manchuria, en las del S. la de la región oriental. Algo semejante sucede en Corea, donde aparece la fauna de Manchuria al N. y la oriental al S. Pertenecen á la fauna Mediterránea Asiática, las estepas que se extienden al O. de la meseta central de Asia, hasta el mar Caspio y el desierto de Siria, y continúan á través de la Arabia y el mar Rojo, hasta el Sahara africano; es la patria del camello y el caballo. Con ella se relacionan las faunas de la Persia, Afghanistán, N. de Arabia y Asia Menor. A la gran región oriental corresponden, como hemos dicho, el Indostán, que comprende, bajo el concepto que nos ocupa, la parte N., desde el Himalaya al N. hasta los alrededores de Seringapatam al S., y desde el Cachemira, al O., hasta el delta del Ganges, al E.; el Ceilán, con esta isla y la parte S. del Indostán; la Indo-China, con el S. de China y la isla Formosa, pero sin la península de Malaca, y además la parte E. del Himalaya, hasta el Nepal; por último, la Malasia ó Archipiélago Asiático, con la península de Malaca.

Por razones idénticas á las que aducimos al tratar de la flora, aquí solo indicaremos en general que la fauna asiática comprende entre los animales domésticos, de los cuales puede decirse que es la patria, muchas y excelentes razas de caballos en casi todas sus comarcas; camellos en las regiones central y occidental; búfalos en la China, Japón é Indias; elefantes en éstas y en la China meridional; grandes rebaños de ganado lanar en el Turquestán, Mongolia, Indostán, Irán, Asia Menor, Siria y Arabia; cabras en la Mongolia, Turquestán, Asia Menor y Arabia, y de pelo muy fino en el Tibet; ganado de cerda en la Manchuria, China é Indo-China y perros de tiro en la Siberia. Entre los animales salvajes que habitan en los bosques y llanuras del Asia, mencionaremos el orangután y el gibón de la Indo-China, las varias especies de monos de toda la zona intertropical; el león de la Persia y N. O. del Indostán; el tigre, la pantera, el leopardo y el guepardo del Asia meridional; el oso en las montañas en que hay bosque; el lobo, el zorro, el chacal, el lince y la hiena en casi todas partes; el rengífero, el oso blanco, el armiño, la marmota y otros de la Siberia, cuyas pieles són tan buscadas; los ciervos, gamos y antílopes en muchas comarcas; la gacela de la Arabia, etc., etc. Hay águilas, buitres, avestruces (Arabia), pavo real (Indostán), faisán dorado y plateado (China y Japón), la famosa golondrina salángana, loros, cigüeñas, canoras aves, etc., etc. En el Asia meridional abundan las tortugas y las serpientes.

ETNOGRAFÍA. *Razas prehistóricas.* – Estudio especial merece la etnografía de Asia, pues es común y corriente creer que ha sido esta parte del mundo la cuna del género humano. Pero si históricamente cabe afirmarlo así, puesto que emigraciones de asiáticos poblaron la Europa, y los datos más antiguos que la historia conoce se refieren á lugares de Asia, sería por demás aventurado asegurar que el hombre asiático es anterior al hombre europeo. Hay indicios del hombre mioceno en Europa y de la existencia del plioceno en América. Señales más evidentes tenemos de que existió el hombre en nuestro continente en el período del Mammuth. En ninguna parte de Asia se han encontrado vestigios del hombre terciario, y los restos más antiguos de la industria humana corresponden al principio de la edad cuaternaria. En estratos inferiores del terreno cuaternario se han visto testimonios de la existencia del hombre en el Uad Yos ó valle del Nogal, cerca del Líbano (período del Mammuth), y algo más modernos, pero de período indeterminado, en el Sinaí, en la Arabia, en Palestina, en Babilonia, en el Indostán, en el Japón y en Siberia. Los objetos y monumentos de las épocas de la piedra pulimentada y el bronce, son más comunes. Se refieren á pueblos que presentaban ya en aquellos remotos tiempos grandes diferencias en su civilización y probablemente en su tipo físico. Los descubrimientos de M. Schliemann en Hisarlik (Asia Menor) han revelado la existencia de una civilización que corresponde al fin de la época de la piedra y al principio de la del bronce. En otros puntos de Asia Menor, en la península del Sinaí y en las orillas del lago Isik-Kul (Turquestán) se han encontrado objetos de piedra pulimentada y bronce. Entre los montes Urales y el Altai mongol abundan los dólmenes, los túmulos, menhirs y sepulturas con utensilios de madera, hueso, bronce y cobre. Los *Kjökkenmöddings* de Omori, cerca de Tokio, y en otras localidades del Japón, atestiguan la existencia en el Archipiélago de una raza bastante civilizada que conocía la cerámica, pero que utilizaba principalmente instrumentos de piedra pulimentada y hueso. Probablemente, á juzgar por otros restos de habitaciones, extendíase aquella raza hacia el N. hasta las islas Yeso y Sajalín. En el Indostán hay muchos *cromlechs* y *mounds* y objetos de piedra y bronce semejantes á los hallados en Europa; son muy antiguos, pues datan de época anterior á la inmigración aria.

Razas históricas. Considérase el Asia, según antes hemos indicado, como la cuna de las tres grandes razas históricas. El gran problema, si admitimos que todas tienen un origen común, es averiguar en qué lugar del continente apareció la raza madre, si fué en los valles del Tigris y Eufrates, en el Irán, en el Turán, en la Indo-China ó en la Siberia (V. RAZAS HUMANAS). Hoy por hoy la raza blanca predomina en el Asia occidental y en el Indostán. La amarilla ó mongola en el Oriente, es decir, en China, en el Japón, en gran parte de la Siberia, y en la Indo-China, donde se ha mezclado con la raza aceitunada ó malaya. Esta se encuentra pura en la península de Malaca y en todo el Archipiélago Asiático. A estos tres elementos principales etnográficos de Asia hay que agregar los pueblos siberianos del N. E., inmediatos al estrecho de Behring, evidentemente de la misma raza que las tribus del N. O. de América, y los pueblos negros del Himalaya, del Dején, de las islas del golfo de Bengala y del interior de las del Archipiélago Asiático, descendientes acaso de la primitiva raza que pobló la India y hermanos de los australianos y de los papuás de Nueva Guinea.

Combinando caracteres antropológicos, lingüísticos ó sociológicos, se han clasificado los pueblos de Asia en 22 grupos étnicos, á saber:

Pueblos del Asia septentrional. Hiperbóreos, Ainos, Tungusos, Fínicos.

Pueblos del Asia central. – Turcos, Mongoles, Tibetanos.

Pueblos del Asia Oriental. – Miao-tsé, Chinos, Japoneses.

Pueblos de la Indo-China. – Mois, Anamitas, Tai, Birmanos, Malayos, Negritos.

Pueblos del Indostán. – Kolos, Dravidianos, Indo-arios.

Pueblos del Asia anterior. – Iranios, Semitas, Mediterráneos.

Estos pueblos por sus caracteres físicos ó lingüísticos se agrupan del modo siguiente:

POR SUS CARACTERES FÍSICOS:

1.º Pueblos de cabello crespo					Negritos.
2.º Pueblos de cabello rizado ú ondulado	Piel negra				Kolos. Dravidianos.
	Piel blanca	Tipo ario		Dolicocéfalos	Indo-arios. Iranios.
				Braquicéfalos	Mediterráneos.
		Otros tipos de		Nariz aguileña	Semitas.
				Nariz aplastada	Ainos.
				Nariz recta	Mois.
3.º Pueblos de cabellos rectos y escasos	Piel amarilla	Tipo mongol		De cara redonda	Mongoles.
				De cara alargada	Tungusos.
		Tipo mongol, atenuado por las mezclas	Con los Miao-tsé (?), subtipo	Mesoticéfalos	Chinos.
				Braquicéfalos	Tibetanos. Tais. Birmanos.
			Con los Indonesios, subtipo	Braquicéfalos	Anamitas. Malayos.
				Mesoticéfalos	Japoneses.
	Piel blanca			Braquicéfalos	Turcos.
				Mesoticéfalos	Miao-tsé (?) Fínicos. Hiperbóreos.

SEGÚN EL IDIOMA:

Pueblos que hablan lenguas aglutinantes	De la familia uralo-altaica	Fínicos. Turcos. Tungusos. Mongoles.
	De la familia dravidiana	Kolos. Dravidianos.
	De la familia malayo-polinesia	Malayos.
	Aisladas	Japoneses. Hiperbóreos. Ainos.

Pueblos que hablan lenguas monosilábicas	Puras	Chinos. Anamitas. Tais.
	Con tendencia á la aglutinación	Birmanos. Mois. Tibetanos.
Pueblos que hablan lenguas de flexión	De la familia aria	Indo-arios. Iranios. Mediterráneos.
	De la familia semítica	Semitas.
Pueblos que hablan lenguas cuyos caracteres y afinidades no están aún bien conocidos		Miao-tsé. Negritos.

Pueblos del Asia septentrional. Los *Hiperbóreos* son todos los del extremo N. E. del continente; su tipo se halla representado por los Chukches que habitan en el N. E. de Siberia: al S. de ellos están los Koriakos; los Esquimales de Asia viven en campamentos aislados en la costa é islas del mar de Behring; los Kamchadales en la península de Kamchatka. Ocupan los *Ainos* la isla de Yeso y el N. de la de Sajalín; los Guiliacos, en la misma isla de Sajalín y en el continente al N. de la desembocadura del Amur, forman la transición entre los Ainos y los Tungusos. Los *Tungusos* se dividen en Tungusos meridionales, septentrionales y Lamutas; los primeros ocupan la cuenca inferior del Amur y se subdividen en varias tribus: Neguidales, Samaguires, Goldos, Oroches, Manegres, Birares, Daurios, Solones, etc.; los Lamutas viven en el litoral del mar de Ojotsk y en el N. O. del Kamchatka; los septentrionales son los Tungusos nómadas que se encuentran entre el Océano Glacial y el mar de Ojotsk: al grupo Tunguso pertenecen también los Manchúes. El grupo de los pueblos *Fínicos* está representado en Asia por los Vogules, Samoyedos y Ostiacos: los primeros se hallan entre el Ural y el Obi inferior; los segundos en la península Yalmal y en el litoral del Océano Glacial hasta la desembocadura del Ienisei; los terceros en la cuenca del Obi medio é inferior; los llamados Ostiacos del Ienisei tienen el tipo fínico, pero hablan lengua distinta de las fínicas propiamente dichas: en la región montañosa del Altai viven los Tubinzos, Koibales, Matores, Soyones, restos del antiguo pueblo Fínico llamado Tuba ó Tubo.

Pueblos del Asia Central. Con el nombre de *Turcos* se comprenden los pueblos en otro tiempo llamados Turanios, Turco-tártaros, etc.; constituyen siete grupos principales, á saber: los Yacutas, establecidos en las cuencas de los ríos de Siberia, Jatanga, Olekma, Lena, Yana é Indiguirka; los Tártaros de Siberia, cruzamiento de Turcos y Fínicos, que constituyen varias tribus, tales como los Karagases y los Teleutas y Altayos llamados Kalmukos del Altai; los Taranchies, en los oasis del Turquestán oriental y de la Dsungaria; los Kirguises, subdivididos en Kara-Kirguises ó Burutos, montañeses del Thian-Xañ oriental y del Pamir, y en Kirguises-Kasaks, nómadas de las estepas que se extienden entre el mar Caspio y el Altai; los Turcomanos, pueblo nómada que vive entre el Caspio, el Amu-daria, y el Paropamiso y con el que tienen alguna relación los Turcos de la Persia y los Tártaros del Adserbeiyán; los Usbecos, en la Bujaria y en algunos territorios del Turquestán ruso y afghán; por último los Turcos osmanlíes, en el Asia menor. Los *Mongoles* se dividen en cuatro grupos; Mongoles occidentales ó Kalmukos en las estepas del Volga inferior, en Kulya, en el N. del Tibet, en el Ala-Xañ y en la Dsungaria; los Mongoles orientales en la Mongolia propiamente dicha, subdivididos en Jaljas y Mongoles meridionales; los Buriatas ó Buretas en el Transbaikal; y los Hedsares ó Hadsara y los Aimacos en el Turquestán afghán. Al grupo *Tibetano* pertenecen los Tibetanos propiamente dichos ó Bod del Tibet meridional; los pueblos del Himalaya, tales como los Kaxaris ó Bodos del Asam, los Mexes, Garos, Mikires, Kasias y Jaintias del Botán, los Abors, Mixmies y Lepxas del Sikim, los Magares del Nepal y los Ladajies de Cachemira.

Pueblos del Asia oriental. Los *Miao-tse* son las tribus de las montañas del S. O. de la China y del N. O. de la Indo-China. Los *Chinos* habitan toda la China propia y territorios de la Manchuria, Mongolia meridional, Dsungaria, Turquestán oriental y Tibet. Los *Japoneses* en el archipiélago del Japón.

Pueblos de la Indo-China V. Indo-china.

Pueblos del Indostán V. Indostán.

Pueblos del Asia anterior. Los *Iranios* ocupan la meseta del Irán y regiones inmediatas; sus grupos ó tribus mas importantes son los Tayiks en la Persia, en el Turquestán afghán y en el Turquestán ruso meridional; los Sartas del Turquestán ruso y los Talix de la costa meridional del Caspio, mezcla de Tayiks con Turcos; los Afghanes en el Afghanistán; los Beluches y los Brahuis (estos últimos de raza mixta con negros del Indostán) en el Beluchistán, y acaso los Kurdos y los Armenios, que de todas suertes no son raza irania pura. Los *Semitas* están representados por los judíos y los árabes. Los llamados pueblos *Mediterráneos* son los de origen griego del Asia Menor.

Habitan también en Asia gentes de raza europea. En Palestina y Siria existe la población llamada Levantina, descendiente de cruzados que allí se establecieron. Los Portugueses han dejado muchos mestizos en Goa y Macao. Además encuéntranse en las respectivas colonias ó dominios, Rusos, Ingleses, Franceses, Portugueses, Holandeses y Españoles, los dos últimos en el Archipiélago Asiático.

Idiomas. – Casi todos los pueblos sedentarios de raza amarilla, pura ó mezclada, conservan lenguas monosilábicas, tales como el chino, el anamita, el siamés, el birmano, el tibetano. Algunos han llegado al período de aglutinación, como los japoneses y coreanos. El mismo carácter que las de éstos últimos tienen las lenguas malayas, á las que pertenecen la de Formosa, las lenguas dravidianas de los aborígenes del Deján, el cingalés de la isla de Ceilán y el brahui del Beluchistán. Los idiomas llamados uralo-altaicos son los más extendidos en Asia, pues se hablan en la Manchuria y en el país de los Tungusos, al N. de Corea y China, en Siberia desde el mar del Japón, y en Ojotsk hasta el Ienissei y el mar Polar en la Mongolia, en la Kachgaria y otras comarcas en la meseta central, en el país de los Kirguises, en las orillas del Sir-Daria y Amu-Daria y en la oriental del Caspio, en los confines meridionales de Siberia con el Turquestán; lengua de la misma familia hablan los Samoyedos, Ostiacos y otros pueblos del centro y N. de Siberia, y los pueblos fínicos ó uralianos de la Siberia occidental. Y conviene advertir que no obstante las afinidades de lenguaje entre todos estos pueblos, difieren entre sí muchos por su origen y caracteres físicos; los tungusos y mongoles son de raza amarilla, y los del Turquestán pertenecen á la raza blanca y son hermanos de los pueblos del Cáucaso que á causa de su aislamiento han conservado idiomas aglutinantes. Los Chukchis y Kamchadales del N. E. de Siberia, los insulares de las Aleutianas y Kuriles, los habitantes de las orillas del Amur inferior y de la isla Sajalín, parecen transición entre la raza mongola y la cobriza americana. Los pueblos occidentales de esta raza y lengua, son los que han recibido la denominación de Tártaros, derivado de la tribu Ta-ta de los mongoles á la que perteneció Chinguis-Jan ó Jengis Jan.

Los pueblos de raza blanca hablan idiomas de flexión, semíticos ó indo-europeos. El primer grupo, que comprendía en otro tiempo el hebreo, el fenicio, el caldeo, el siriaco, el asirio y el árabe, se ha reducido, casi exclusivamente, á este último. A la familia indo-europea ó aria pertenecen los idiomas hablados en la Persia y en la India, el persa, el armenio, el kurdo, el afghán, etc., derivados del send y del sanscrito. En las colonias europeas se hablan los idiomas del pueblo dominante.

Religiones. – El Asia es la patria de las religiones que mayor número de prosélitos tienen y están fundadas en la creencia de un solo Dios; entre pueblos semitas del Asia han nacido el mosaismo, el cristianismo y el mahometismo. Otras tres religiones, que aparecieron en la Bactriana ó en la India, han preponderado también, pero sin pasar de ciertos límites, el brahmanismo, el macdeismo ó magismo y el budhismo; las dos primeras casi han desaparecido; el budhismo, por el contrario, ha penetrado en la China, en la Corea, en el Tibet, en el Japón, en la Indo-China, en el Archipiélago Asiático y aun en la Siberia oriental; es la religión que mayor número de sectarios cuenta hoy en el mundo. Pero en el Asia occidental no ha prosperado; allí predomina el islamismo, en la Arabia, en la Turquía asiática, en el Irán y Turán ó Turquestán, así como también en gran parte del Indostán, en la península de Malaca y en varias islas del Archipiélago Asiático. Los pueblos indígenas de la Siberia central y occidental no convertidos al cristianismo ruso, son idólatras. Cristianos católicos, protestantes y cismáticos viven en las regiones poseídas por las naciones europeas. Los judíos viven dispersos como en Europa.

Población y divisiones geográfica y política. – Ochocientos millones de almas viven en el continente asiático, y más de las dos terceras partes de esta población corresponden al Imperio Chino y á las Indias; así es que siendo la densidad general de 18 habits. por km.², hay comarcas de la China propia en que pasa de 100 por km.². Siendo el Asia en extensión y población absoluta mayor que Europa, tiene sin embargo, menos Estados. Geográficamente se divide en tres grandes zonas; la septentrional, al N. de la cordillera altaica, que es la Siberia; la central, entre dicha cordillera y la del Himalaya y montañas que corren hacia el O. hasta la costa oriental del mar Negro, que comprende la Manchuria, la Corea, la Mongolia, la China propia, el Tibet, el Turquestán y la región Transcaucásica; y la zona meridional, donde se hallan las Indias, el Irán, la Mesopotamia, la Siria, el Irak-Arabi, la Armenia, el Asia Menor y la Arabia. Al E. y S. E., en el Océano Pacífico, están el Archipiélago del Japón y el Archipiélago Asiático.

La distribución política de Asia es la siguiente:

I. *Asia rusa*: toda la Siberia, parte de la Manchuria, isla Sajalín, Turquestán septentrional y occidental, región Transcaucásica (Georgia, Mingrelia, Imericia), parte de la Armenia 16 662 000 kms.²; 15 095 000 habits.

II. *Imperio Chino*. – Parte de la Manchuria, Corea, Mongolia, China propia, Tibet, Turquestán oriental. 11 822 000 kms.²; 380 280 000 habitantes.

III. *Turquestán independiente*. – Janatos de Bujara y Jiva. 500 000 kms.² 3 300 000 habits.

IV. *Indo-China independiente*. – Siam y Malaca independiente. 810 000 kms.²; 6 300 000 habitantes.

V. *Afghanistán*. – Con el Turquestán afghano. 770 000 kms.² y 5 000 000 habits.

VI *Beluchistán*. – Janatos independientes. 276 000 kms.²; 350 000 habits.

VII *Persia*. – Irán central y occidental con parte de la Armenia y del Kurdistán. 1 650 000 kms.²; 7 500 000 habits.

VIII *Turquía Asiática*. – Armenia, Kurdistán, Mesopotamia, Irak-Arabi, Asia Menor, Siria y Palestina. 1 891 000 kil.²; 16 213 000 habitantes.

IX. *Arabia independiente*. – 2 510 000 kms.; 2 000 000 habits.

X. *Asia inglesa*. – Indo-china occidental, parte de Malaca, el Indostán, con los estados tributarios, Ceilán, Hong-kong en la China, Aden en la Arabia, Chipre en el Mediterráneo; 4 551 000 kms.²; 266 322 000 habits.

XI. *Asia francesa*. – Cochinchina y Camboya meridional y territorios ocupados en el Anam y Tonquín; Chandernagor, Yanaon, Pondichery, Karikal y Mahe en el Indostán. 369 966 ks.²; 15 508 000 habits.

XII. *Asia portuguesa*. – Diu, Damao, y Goa en el Indostán; Macao en la China. 4 000 kms.³ y 552 000 habits.

XIII. *Asia holandesa y española*. V. Asiático (Archipiélago).

Al E. y S. E. del Asia se encuentran el Ar-

chipiélago del Japón, que constituye el imperio de su nombre, y el gran Archipiélago Asiático cuyos territorios unos son independientes y otros colonias de pueblos europeos. V. ARCHIPIÉLAGO ASIÁTICO.

HISTORIA. – El nombre de Asia no lo aplicaron los antiguos de modo concreto á las tierras del Continente que hoy llamamos así; Asia era el oriente, y así solían comprender bajo esta denominación el Egipto. Los romanos, ya sin vaguedades, llamaron *Asia propia* á la parte de la península occidental que conquistaron en el año 130 a. de J. C. Hasta el siglo IV de la Era Cristiana no se empleó el nombre de *Asia Menor* aplicado á toda la península; á partir del X empiezan los bizantinos á hablar de la *Grande Asia*. El vocablo parece que deriva de los pueblos caucásicos llamados Asios, Asienos ó Asenos, que también dieron nombre al mar de Asia (Azof). *Asia*, según Ritter, significa *alta región*.

Los escritores griegos lo empleaban para designar una comarca de la Lidia.

En Asia, según la tradición y la historia, aparecen los primeros pueblos y los orígenes de la civilización. Las tradiciones bíblicas suponen que la primera comarca habitada fué la que bañan los ríos Éufrates y Tigris; los estudios históricos y etnológicos modernos encuentran las primeras poblaciones de raza blanca en la Bactriana y Sogdiana (Turquestán actual) y en la Caldea, las de raza mongola en la China oriental, y las de raza negra y malaya en la Indo-China. Las modernas investigaciones prehistóricas inducen á creer que la primera región habitada del Asia fué la Siberia.

En los tiempos más remotos de la Edad antigua de que la historia da noticia, aparecen cuatro centros independientes de cultura: Egipto (que los antiguos estimaban como parte del Asia) en el valle del Nilo; Caldea, en el valle del Eufrates; China, en el valle del Hoang-ho, y Aria, en el valle del Oxus. Turaníes (mestizos de blancos y amarillos), Cusitas y Semitas poblaron sucesivamente la Caldea y dieron origen al Imperio Caldeo, cuyo territorio comprendía la Caldea propiamente dicha, Babilonia ó Sen-naar, cerca del golfo Pérsico, la Mesopotamia entre el Eufrates y el Tigris, y la Asiria y la Susiana, en la orilla izquierda del Tigris. Pueblos semitas ocupaban la Siria y Semitas y Cusitas la costa que había de llamarse Fenicia. De la Caldea fueron oriundos los Hebreos que habían de fundar un Estado en la parte occidental de Siria. Hacia el siglo XV se hizo independiente del Imperio Caldeo la Asiria y comenzó el primer Imperio Asirio. Entre tanto el pueblo chino se desenvolvía en las orillas del Hoang-ho y se iba extendiendo á los países inmediatos, y las tribus jaféticas, llamadas arias, que moraban en la Bactriana, movíanse unas hacia el S. aproximándose á la meseta del Irán, y otras penetraban en Europa. De las primeras los llamados Iranios poblaron la Persia, y los que conservaron el nombre de Arios el Indostán. En la Bactriana y Sogdiana quedaron predominantes los Turaníes ó Turanios, origen de los pueblos tártaros ó uralo-altaicos. Los pueblos negros del Indostán fueron vencidos por los arios; unos pasaron á la Indo-China y al Archipiélago Asiático y otros quedaron en degradante esclavitud.

En tiempos relativamente modernos, á mediados del siglo VII a. J. C., se fundó el Imperio Babilónico con las regiones meridionales del Imperio Asirio (Caldea, Mesopotamia, Siria, Palestina y Fenicia); el Imperio Medo con los territorios que habían constituído la parte septentrional y oriental del Imperio Asirio; el reino de Lidia, en el Asia Menor, que absorbió los de Frigia, Troya y Magnesia, y por último el Imperio Persa, que conquistó todos los anteriores y que á la muerte de Ciro, su fundador, tenía por límites al N. el Mar Negro, la cordillera Caucásica, el Mar Caspio y el río Yaxartes; al E. el Indo; al S. el Golfo Pérsico y la Arabia Desierta; y al O. el Mar Egeo, el Mediterráneo y el Golfo Arábigo. Toda esta región de Asia era la que conocían los antiguos y de la que dan noticia los geógrafos griegos, sobre todo á partir de la época en que los helenos entraron en relaciones con los persas. Los países orientales de Asia eran poco ó nada conocidos. Herodoto habla de la India como de un país muy poblado y abundante en oro; describe el mar Caspio, y menciona con el nombre de Escitas algunos pueblos del Asia Central.

Las expediciones y conquistas de Alejandro Magno son el punto de partida de nueva era en la historia política y geográfica de Asia. Al Imperio Persa sustituye el Imperio Macedónico; la lengua y la cultura griegas se difundieron por el Asia hasta el Yaxartes y el Indo, entraron en relaciones el Oriente y Occidente y la ciencia geográfica pudo enriquecerse con nuevos conocimientos. El imperio de Alejandro duró lo que su vida. Parte de la Siria y la Palestina pasaron á los Estados de Ptolemeo de Egipto; parte del Asia Menor se agregó al reino de Tracia, y el resto de los territorios que formaron el imperio quedó en poder de Seleuco. Luego se hicieron independientes Pérgamo, Bitinia, Ponto, Galacia, Paflagonia, Capadocia, Armenia, Parthia, Bactriana y República de Rodas. De estos pequeños Estados, unos fueron conquistados por Roma, la Bactriana cayó bajo la dominación de los Parthos, y la Parthia llegó á convertirse en un gran imperio que se extendía desde el Eufrates al O. hasta la frontera de la India al E. También la Siria cayó en poder de Roma.

Cuando Diocleciano instituyó la Tetrarquía, las prov. romanas de Asia pertenecían á la Tetrarquía de Oriente ó 1.ª, y eran: Chipre – Asia pro-consular (Pérgamo) é islas adyacentes – Bitinia, – Paflagonia, – Ponto, – Galacia, – Licia, Panfilia y Cilicia, – Siria, – Fenicia, – Mesopotamia, – Palmirena, – Palestina. – La Arabia Petrea era una de las cuatro prov. de África. En los últimos días del Imperio, al morir Teodosio, las provincias de Asia pertenecían á la Prefectura de Oriente, y á las diócesis del Ponto, Asia y Oriente, en la forma siguiente:

DIÓCESIS	PROVINCIAS.	METRÓPOLIS.
Ponto	Bitinia propiamente dicha	Nicomedia.
	Bitinia Honoriana	Claudianópolis.
	Paflagonia	Gangra.
	Helenoponto, entre la Paflagonia y el Ponto	Amasia.
	Ponto	Neocesárea.
	Galacia II Salutaris	Pesinunte.
	Galacia I	Ancira.
	Capadocia I	Cesárea.
	Capadocia II	Tyana.
	Armenia I	Sebaste.
	Armenia II	Melitene.
Asia	Helesponto	Cyzico.
	Asia (costas occidentales del Asia Menor)	Efeso.
	Lidia	Sardes.
	Frigia II	Laodicea.
	Frigia I Salutaris	Sinando.
	Caria	Afrodisiade.
	Licaonia	Iconium.
	Pisidia	Antioquía de Pisidia.
	Licia	Mira.
	Panfilia	Perga.
Oriente	Isauria (entre Panfilia y Cilicia)	Seleucia.
	Cilicia I	Tarso.
	Cilicia II	Anazarba.
	Siria III. Eufratense ó Comágene	Hierópolis.
	Osrhoena	Edesa.
	Mesopotamia	Amida.
	Siria I Consular	Antioquía.
	Siria II Salutaris	Apamea.
	Chipre	Salamina.
	Fenicia marítima	Berito.
	Fenicia libánica	Damasco.
	Palestina II	Scytópolis.
	Arabia romana	Bostra.
	Palestina I	Cesárea.
	Palestina III Salutaris (Arabia Petrea)	Petra.

La Persia estaba en poder de los Sasánidas; de la India sólo se conocía la región S. O.; de la China, llamada entonces *Tsin* y *Seres ó Serica*, país de la seda, se tenían ideas muy vagas, y el Asia septentrional era totalmente desconocida.

En los primeros siglos de la Edad Media repartiéronse el dominio del Asia occidental los griegos bizantinos y los persas. Apareció Mahoma y sus inmediatos sucesores conquistaron el Imperio Persa, la Siria, la Mesopotamia y en los primeros años del siglo VIII dominaban desde el Mediterráneo hasta la Indo-China y desde el Mar de las Indias hasta el río Yaxartes. En los siglos X y XI los turcos, procedentes del centro de Asia, se establecieron en el Irán y fundaron varias dinastías, conquistaron la Siria, y más intolerantes que los árabes, impidieron á los cristianos que visitaran los Santos Lugares. Entonces un hombre y un concilio, Pedro *el Ermitaño* y el concilio de Clermont, inician las Cruzadas, y esta sangrienta y porfiada lucha influye en beneficio de la cultura geográfica, porque los pueblos cristianos adquieren de los musulmanes nociones más claras de los países centrales y orientales de Asia, que los últimos habían visto como soldados del Islam ó como mercaderes viajeros. En los primeros años del siglo XIII los pueblos que moraban en las vertientes del Altai, los Mongoles, dirigidos por Temudgin ó Chinguis Jan (El Gran Jan de los Janes), avasallan á los turcos orientales, atraviesan el gran desierto de Gobi y se derraman por el N. de China; invaden la Bujaria, y, dueños del Jarisim y Jorasán, llegan hasta las costas del mar Negro. El hijo sucesor de Temudgin, Ogodai, conquista la Siria, el Asia Menor, la Georgia, la Armenia, y puede decirse que forma un solo imperio de Asia. Los mongoles eran, como los cristianos, enemigos de los muslimes, y los monarcas europeos enviaron misiones y embajadores á los señores de Asia, y se enlazó la existencia de los pueblos mongoles con la tradición del imperio del Preste Juan en el Asia Oriental. El imperio de Ogodai se fraccionó. La Persia convirtióse en un principado casi independiente, que lindaba con los Estados del sultán de Egipto, y surgieron escisiones entre musulmanes y tártaros. El jan persa se vió en peligro y buscó apoyo en los pueblos occidentales. Así iban afianzándose las relaciones entre Oriente y Occidente y se adquirían conocimientos más exactos y completos del Asia central. En 1245 el pontífice Inocencio IV envió á los mongoles una doble embajada: los frailes franciscanos Lorenzo de Portugal, Benito de Polonia y Juan de Plan Carpino fueron á las regiones del Volga, que pertenecían á Batu, jan de Kapchak, y los dominicos Ascelino, Simón de San Quintín, Alejandro y Alberto se dirigieron á los dominios de Bachu, jan de Persia y Armenia; en el camino se les agregaron Andrés de Lonjumel y Guichard de Cremona. Durante trece meses viajaron los de la primera embajada, y su cronista fué Juan de Plan Carpino. Después de entregar á Batu las cartas del Pontífice, se internaron en Asia en busca del Gran Jan de los Janes y fueron recibidos en audiencia solemne por la viuda de Ogodai, regente del príncipe Kuyné. Pocos años después San Luis, rey de Francia, envió otras dos embajadas al Gran Jan; la del monje Andrés en 1248, y la del franciscano

Ruysbrook ó Rubruquis en 1253. Las relaciones que escribieron Carpino y Rubruquis forman época en la historia de la geografía de Asia, porque descubren nuevos horizontes á los pueblos de Occidente que habían olvidado los conocimientos de la antigüedad clásica y aun no tenían noticia de los escritos de árabes y bizantinos; son también el punto de partida de la ciencia histórica del Oriente en la Edad Media, pues describiendo, á la vez que países, la organización militar y política y las costumbres de los pueblos del Turquestán, del Tibet, y de la China Occidental, dan á conocer el carácter de aquellos pueblos y razas y la base para apreciar los hechos que integran la historia de Asia en los siglos XI, XII y XIII.

Pero el viaje más importante de cuantos en Asia hicieron los europeos durante la Edad Media, es el del veneciano Marco Polo que llegó hasta la China y fué gobernador de una de sus provincias, de 1277 á 1280 (V. MARCO POLO), cuya obra, *Il Millione di Messer*, es una de las principales fuentes para el estudio histórico geográfico de Asia en aquella Edad. En el mismo siglo XIII y en los siglos XIV y XV otros viajeros continúan la exploración de Asia, y confirmando los relatos de Marco Polo sobre los países meridionales y orientales de esta parte del mundo, harán brotar en los marinos portugueses la idea de costear el Africa para llegar á la India, y en la mente de Colón el pensamiento de descubrir las últimas tierras orientales de Asia navegando hacia Occidente. En efecto, en la segunda mitad del siglo XIII figuran en la historia de la Geografía, además de Marco Polo, el armenio Hayton, el toscano Ricoldo de Monte Croce, y el calabrés Juan de Monte Corvino, obispo que era de Pekín en 1312. En el siglo XIV los viajes del franciscano Oderico de Pordenone, del arzobispo Juan de Cor, del dominico Jordán Catalán de Severac, del inglés Mandeville, del mercader florentino Balducci Pegoletti y de los franciscanos Pascual de Victoria y Juan de Mariñola, muestran que la religión, la política y el comercio mantienen y avivan de cada vez más el impulso hacia las regiones del mundo oriental. Oderico de Pordenone es el primer viajero que habla del Gran Lama del Tibet.

En los últimos años del siglo XIV, fraccionado y debilitado de cada vez más el Imperio Mongol, los turcos otomanos eran dueños del Asia occidental. De la desmembración de los vastos territorios conquistados por Chinguis-Jan y Ogodai habíanse formado cuatro grandes Estados. el Tartaro-chino, en la China y Tartaria; el Persa; el Kapchak, entre el Mar Negro y el lago Aral, y el de Chagatai, en la Bujaria. De este último salió al famoso Timur-lend ó Tamerlán, que se apoderó de la Persia, del Kapchak y de la India, invadió la Siria y en Ancira derrotó á los otomanos (1402). La fama de las victorias é incontrastable poder de Tamerlán llegó á Europa, y Enrique III de Castilla envió á Oriente dos embajadas. El jefe de la segunda, Ruy González de Clavijo, escribió una historia del *Gran Tamerlán* y la narración del viaje, que tiene poco valor geográfico, porque de los países que describe había ya noticias. En 1424 el veneciano Nicolás Conti marchó al Asia y fué el primer viajero que visitó el interior del Indostán. El alemán Juan Schildberger, que estuvo al servicio de Tamerlán y otros janes hasta 1427, escribió un relato de poco interés con noticia de las comarcas que había visitado. Citaremos además á Bertrandón de la Brocquière, Guilliberto de Lannoy, Josafat Barbaro, Caterino Zeno y Ambrosio Contarini, cuyas observaciones, si bien no tienen gran novedad, prueban evidentemente que de día en día iban estrechándose las relaciones entre Asia y Europa.

Los musulmanes, los cruzados, los tártaros hostigaron la curiosidad de los pueblos europeos; *Carpino, Ascelín, Rubruquis*, salvaron las primeras dificultades y abrieron las primeras etapas del camino de Oriente; *Marco Polo* ofreció á Europa el fecundo resultado de largos viajes y laboriosas investigaciones, y *Oderico, Pegoletti, Mandeville, Conci*, confirmaron las ideas generales sobre la vasta extensión de Asia, la riqueza de sus producciones, la diversidad de razas y el número infinito de pueblos que la habitaban. Pero la Geografía y las fuentes para la historia de Oriente todavía son imperfectas; no hay un conocimiento exacto de la situación relativa de los lugares ni de los límites especiales de cada país y generales del Continente, en lo que sin duda influyeron las circunstancias políticas de Asia occidental, el continuo movimiento, la incesante lucha y frecuentes invasiones de unos y otros pueblos, que en el transcurso de breves años modifican y alteran las líneas divisorias de unas y otras comarcas, haciendo de suyo difícil y confusa la historia de Oriente en la Edad Media, desde el momento en que los árabes, abandonando sus desiertos y sus feraces campiñas del Yemen y de Omán para sojuzgar á todos los hombres que nieguen la incontrovertible unidad de Dios, enseñan á las demás razas, jaféticas y turanias, persas y mongolas, cómo se forman y se reducen á polvo los imperios. (R. Beltrán Rózpide; *Viajes y descubrimientos en la Edad Media.*)

El viaje de Vasco de Gama (1497) desde Portugal á las Indias por los mares que bañan las costas del continente africano, es el punto de partida de la Edad Moderna en la geografía y en la historia de Asia. Los Portugueses fundan colonias en la India, y ya no son la guerra ni la misión política ó religiosa los medios de que Europa se vale para llevar su influjo al Asia. La colonización empieza, y los viajeros tampoco serán errantes peregrinos como en las pasadas centurias, sino hidalgos, militares, aventureros y comerciantes que van á gobernar ó defender las nuevas colonias y á explotar sus riquezas, vírgenes casi de la avidez europea. Las costumbres, la cultura, el genio, la vida entera de Occidente invade el Asia, y á los terribles combates de religión y de raza suceden las guerras del colono invasor. Los portugueses se establecen en el S. E. de Asia y en el Archipiélago Asiático. En 1553 los rusos pasan los montes Urales y se tienen las primeras noticias de la Siberia, cuya conquista empieza en 1578. En 1591 aparecen los ingleses en los mares de la India. De 1595 á 1599, fundan los holandeses sus primeros establecimientos en las islas de la Sonda. En 1697 llegan los rusos á la península de Kamchatka. Durante el siglo XVIII aumentan los ingleses su influencia y dominio en el Indostán; en 1826 se anexionan el Aracán y el Tenasserim. En 1828 pasan los rusos el Cáucaso. Inglaterra se apodera del Penyab en 1848 y del Pegú en 1852. En 1858 China cede á Rusia parte de la cuenca del Amur y el litoral de la Manchuria. En 1862 Francia, que ya tenía algunos establecimientos en el Indostán, adquiere la Baja Cochinchina. En 1864 empiezan los rusos sus exploraciones y conquistas en el Turquestán. Inglaterra extiende de cada día más sus dominios por la Indo-China occidental y la península de Malaca.

El imperio de Tamerlán duró lo que su vida. Muerto el conquistador, los turcos otomanos recobraron su preponderancia en el Asia occidental; Persia constitúyese de nuevo en reino independiente, estrechado de cada vez más por rusos é ingleses; los janatos ó emiratos del Afghanistán, luchan entre sí y acaban por refundirse en el de Cabul, más amenazado aún que la Persia por Inglaterra y Rusia; los janatos del Turquestán, restos del Imperio Tártaro, han sido conquistados por Rusia, y sólo algunos conservan una sombra de soberanía; el Beluchistán está de hecho sometido á Inglaterra, que ha llevado recientemente su poder incontrastable á la Birmania, Francia, dueña de la Cochinchina inferior, acaba de sostener guerra en el Tonquín, y ha conseguido el protectorado del Anam Sólo China y Japón conservan toda su independencia; ambos Estados, aislados antes por completo de los pueblos europeos, entraron en relaciones con éstos, el segundo en 1854, y el primero en 1861 y obligado por la fuerza de las armas.

– ASIA: *Geog.* Isla del Perú en los 12° 48′ de lat. S., que presenta á la vista la figura de una tienda de campaña. ‖ Río en el Perú, que nace en las alturas de Omas, prov. de Yangos y desemboca en el mar, cerca de la punta Malpaso. ‖ Pequeño pueblo con unos 300 habits., en el dist. de Coayllo, prov. de Cañete, dep. dé Lima, Perú.

– ASIA: *Geog. ant.* C. del Asia en la Caracena, Susiana, á orillas del Pasitigris, al N. O. de Charax-Spasiun, hoy *Hanisah*.

– ASIA MENOR: *Geog. ant.* Península occidental del Asia, limitada al N. por el Ponto Euxino y la Propóntide, al E. por la Armenia y la Comágene, al S. por el Magnum Mare y al O. por el mar Egeo. Comprendíanse además bajo el nombre de Asia menor las islas de Rodas, Carpatos, Cos, Patmos, Samos, Chíos, Lesbos, Tenedos, Chipre y otras. Se dividía, antes de la influencia griega, en las siguientes regiones: en la costa del Ponto Euxino y Propóntide, Ponto, Paflagonia y Bitinia; en la Propóntide y mar Egeo, Misia y Troade; en el Egeo, Lidia y Caria; en el Magnum Mare, Licia, Panfilia y Cilicia; en el interior, Frigia, Capadocia, Pisidia, Isauria y Licaonia. Los emigrantes griegos eolios ocuparon las costas de la Misia y Lidia; los jonios parte de las de Lidia y Caria con las islas de Chios y Samos, y los dorios una pequeña península de la Caria. Posteriormente, cuando ya se hubo desmembrado el imperio de Alejandro, fundáronse en el Asia Menor: el reino de Pérgamo, al O., el de Bitinia, al N., el de Galacia, en el centro, los de Paflagonia y Ponto, también al N., y el de Capadocia al E. Todos estos Estados se incorporaron á Roma. En los primeros días del Imperio, constituía el Asia Menor cuatro provincias que eran: Pérgamo ó Asia Pro-consular con parte de las islas del Egeo; Bitinia, Paflagonia y Ponto; Galacia; Cilicia. Cuando murió Teodosio, los territorios del Asia Menor correspondían á tres dióc., á saber: á la del Ponto las prov. de Bitinia Honoriana, Paflagonia, Helenoponto (entre la Paflagonia y Ponto), Ponto Polemaico, Galacia I, Galacia II Salutaris, Capadocia I y Capadocia II; á la dióc. de Asia, Helesponto, Asia (costas del O.), Lidia, Frigia I Salutaris, Frigia II Pacatiena, Caria, Licaonia, Pisidia, Licia y Panfilia; á la dióc. de Oriente Isauria, Cilicia I y Cilicia II. V. ANATOLIA.

– ASIA (LA): *Geog.* Cordillera y puerto en el p. j. de Ramales, prov. de Santander, en la parte S. O. del valle de Soba, junto á los pueblos de Cañedo y Balcaba.

ASIAGO: *Geog.* C. cap. del dist. de los Siete Municipios, prov. de Vicenza, Venecia, Italia; 5 500 habits. Es colonia de alemanes y en ella se fabrican excelentes sombreros de paja.

ASIÁIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Olza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 59 edifs.

ASIALIA (del gr. ἀ. privat., y σίαλον. saliva): f. *Patol.* Falta de saliva. La disminución ó supresión de la secreción salival se presenta en diversos estados patológicos, principalmente nerviosos, y aun en los estados de fuerte preocupación intelectual.

ASIANO, NA: adj. ASIÁTICO. Apl. á pers.; ú. t. c. s.

ASIÁTICO, CA (de igual voz gr.; del nombre Ἀσία, que en un principio dieron los griegos á las comarcas jónicas y lidias, regadas por el Caístro): adj. Natural de Asia. U. t. c. s.

– ASIÁTICO: Perteneciente á dicha parte del mundo.

– ASIÁTICO: V. ESTILO ASIÁTICO.

– ASIÁTICO: V. LUJO ASIÁTICO.

– ASIÁTICO (*Archipiélago*): *Geog.* Gran archipiélago situado al S. E. de Asia, conocido también con el nombre de *Archipiélago Malayo, Malasia* ó *Malesia* y erróneamente considerado por algunos como parte de la Oceanía.

Situación, extensión é islas que lo constituyen. – Ocupa el espacio comprendido entre la extremidad S. E. del Continente Asiático y la Australia. La punta N. E. de la isla de Sumatra, long. E. 98° 56′ y lat. N. 5° 34′, y el Cabo Oriental de la isla de Ceram, long. E. 134° 41′, lat. S. 3° 25′, marcan los puntos extremos al O. y al E. Forma un inmenso triángulo, cuya base constituída por la línea semicircular de Sumatra, Java y las islas de la Sonda hasta Timor, tiene un desenvolvimiento de 40 grados ecuatoriales, es decir, 4 440 kms., y el vértice corresponde al extremo N. de las islas Filipinas. La superficie total de este triángulo, comprendiendo tierras y mares, es casi la tercera parte de Europa. La superficie de las islas pasa de dos millones de kms. cuadrados. La población se calcula en unos 40 millones de almas. El Ecuador corta el Archipiélago. Podemos dividirlo en tres grupos: el del S., con las islas de Sumatra, Java y demás de la Sonda hasta Timor; el central, que comprende á Borneo, Célebes, las Molucas; y las del Norte, ó Filipinas.

Mares y estrechos. – Los mares que bañan el Archipiélago son: el *mar de China*, entre Borneo y Filipinas y la península de Malaca é Indo-China; el *mar de Java ó de la Sonda*, entre Java

y Borneo; el *mar de Flores*, entre Célebes y las pequeñas islas de la Sonda; el *mar de las Molucas*, entre estas islas y Célebes; el *mar de Banda*, entre Ceram y Timor; el *mar de Joló*, entre Filipinas y Borneo; el *mar de Célebes*, entre Mindanao, Borneo y Célebes; el *Océano Pacífico*, al E., y el *Océano Índico*, al S. O. Además del estrecho de Malaca, que separa de la península de este nombre la isla de Sumatra, y de los canales Baxi y Baling Tang, entre las Filipinas y la isla de Formosa (Asia), hay otros muchos en el Archipiélago, de los que son los principales; el de Balabak, entre Borneo y las Filipinas; el de Macassar, entre Borneo y Célebes; el de las Molucas entre Célebes y Gilolo, y el de la Sonda entre Sumatra y Java.

Constitución física. – Corresponde el Archipiélago Asiático á una de las zonas volcánicas más considerables del globo. Sólo en la isla de Java hay 40 volcanes activos. Hay una línea ó zona que pasa por Sumatra, Java y demás islas de la Sonda hasta Timor, donde vuelve bruscamente al N., hasta la extremidad septentrional de Filipinas, en la que se encuentran unos sesenta volcanes activos y centenares de volcanes apagados. En toda esta línea, cuyo desarrollo pasa de 8 000 kilómetros y en extensión considerable á uno y otro lado de la línea, son frecuentísimos los terremotos y las erupciones. La erupción del Krakatoa, volcán situado en el centro del estrecho de la Sonda, ocurrida en mayo de 1883, es de las más terribles que registra la historia de los fenómenos volcánicos (V. KRAKATOA). La cadena de las pequeñas islas de la Sonda entre Java y Timor, á excepción de las islas y bancos madrepóricos del litoral, es una verdadera creación volcánica. Las Filipinas tienen también infinidad de cráteres activos ó apagados. Sólo en el centro del semicírculo aparece Borneo sin volcanes, y Célebes con uno en la punta extrema de su península del Norte. En la isla de Sumatra se encuentran las cimas más elevadas del Archipiélago. Para la orografía é hidrografía, véanse los artículos relativos á cada una de las grandes islas del Archipiélago.

Clima y producciones. – Situado directamente bajo el Ecuador y bañado por las aguas tibias de los mares tropicales, el Archipiélago Asiático goza de un clima en que el calor y la humedad reinan de modo más uniforme que en ninguna otra parte del globo y abunda en producciones propias de tales climas. Las islas del Archipiélago Malayo están en su mayor parte cubiertas de bosques desde la ribera del mar hasta las cimas más elevadas de las montañas. Exceptúanse Timor y la cadena de las pequeñas islas de la Sonda entre Timor y Java, que carecen en absoluto de grandes bosques, á causa sin duda de los vientos cálidos y secos del S. E. que soplan de la Australia durante las dos terceras partes del año, Las producciones vegetales y la fauna del Archipiélago en el O., centro y N., demuestran con toda evidencia con cuanta razón se le califica de *Asiático*. El elefante y el tapir de Sumatra y de Borneo, el rinoceronte de Sumatra, las especies similares de Java, y muchos otros animales viven también en el S. de Asia. Y lo mismo sucede con las aves y los insectos. Su analogía es igual en las islas Filipinas, pero de modo menos señalado. Todo es distinto en la región australiana. La Australia es un mundo aislado en la creación universal. Allí no existen orangutanes, ni cuadrumanos de ninguna otra especie, ni felinos, ni elefantes, ni osos, ni lobos, ni hienas. No tiene más que *marsupiales*, animales singulares, de los que el kanguro es el tipo, ratones calvos y monstruosos ornitorincos. Estos tipos tan particulares de la creación australiana se hallan en Nueva Guinea y pequeñas islas que la rodean; y en el Archipiélago Asiático sólo llegan á Timor y demás islas orientales de la Sonda hasta Bali.

Población. – La parte occidental del Archipiélago está poblada por una raza de color claro, á la que pertenecen los Dayaks, los Battas y otros pueblos del interior de las grandes islas, y por los Malayos muy mezclados con la raza amarilla asiática. En la parte oriental vive la raza negra que ha sido calificada de *raza negra oceánica*. Los Malayos ocupan el litoral de todas las grandes islas asiáticas, Sumatra, Java, Borneo, Célebes, las Molucas. Prescindiendo aquí de los negros oceánicos ó papuás que viven en las islas próximas á Nueva Guinea y en alguna otra, resulta, pues, que la población del Gran Archipiélago Asiático se compone de dos elementos enteramente distintos por el tipo físico, el lenguaje, las costumbres, el género de vida y el origen geográfico. Los unos ocupan, casi sin excepción, el interior de las grandes islas en sus partes menos accesibles, viven en medio de los bosques, en el fondo de los valles, son idólatras y llevan una vida medio salvaje y del todo independiente. Los otros viven en el litoral; tienen ciudades, profesan el islamismo, surcan los mares, comercian y aparecen con una civilización relativa. Estos son los conocidos con el nombre de *Malayos*. Físicamente se asemejan á los chinos, á los siameses y á los otros pueblos de raza mongola; pero la piel es más clara, sobre todo en las mujeres, los ojos son menos oblicuos y más rasgados, las narices más salientes, la cara menos ancha en sus pómulos, la barba menos puntiaguda, y las formas generales mejor desarrolladas: la cabellera es negra y lisa y la barba poco poblada. El otro elemento de la población, el elemento salvaje del interior de las islas, es muy diferente. Es una raza que puede llamarse blanca, semejante al tipo caucásico; los cabellos son negros, lisos, espesos, y la barba poblada; la nariz recta y un poco aguileña; los ojos completamente europeos, y el corte de la cara oval. La raza primordial del Gran Archipiélago está representada por estas poblaciones salvajes del interior de las grandes islas y no por los malayos; y de ahí la semejanza fundamental que existe entre los primeros y los insulares polinesios del Gran Océano. En unos y en otros los rasgos más pronunciados son caucásicos, casi europeos, mientras que la fisonomía malaya es casi china, ó, más bien, siamesa. Los Dayaks y sus similares son el tipo puro; los malayos pertenecen á una raza mixta, constituyen un pueblo mestizo ó mulato.

Historia. – La historia del Archipiélago empieza con la llegada á sus islas de los europeos en los primeros años del siglo XVI. Alguna que otra noticia anterior dan Marco Polo y los viajeros chinos y árabes; pero son muy incompletas para formar idea de lo que fueron los pueblos que en aquellas tierras vivían. Los monumentos indos que hay en la isla de Java instruyen más con su mudo lenguaje; revelan la acción poderosa que el *budismo* ejerció allí en otro tiempo, que debe corresponder al principio de nuestra era, sobre la raza malaya. En 1509, once años después de la llegada de Gama á la India, ondeó por vez primera el pabellón portugués en los mares del Archipiélago Asiático, y los pilotos de aquella nación empezaron á estudiar su hidrografía y la de los mares de la India y de la China con exactitud suficiente para atender á las primeras necesidades de la navegación. Desde los primeros años del siglo XVI, Alfonso de Albuquerque procura extender la dominación y los reconocimientos portugueses en todas direcciones. En 1506 ó 1507 obtuvo útiles informes de un viajero italiano, Ludovico de Barthema, y apoyado en ellos llegó hasta las Molucas; en 1509 un crucero mandado por López de Sequeira apareció en el estrecho que conduce desde el Golfo de Bengala á los mares orientales del Asia, é hizo la primera tentativa sobre Malaca plaza importante que domina el estrecho á que ha dado su nombre. Malaca era entonces la capital de un Estado particular separado del reino de Siam. La tradición hacía remontar la fundación de la ciudad á unos doscientos cincuenta años antes de la llegada de los portugueses, es decir, á mediados del siglo XIII.

La posesión de Malaca abrió nueva era en la historia política, comercial y geográfica de Oriente. Fué un nuevo centro de operaciones hácia los puntos más orientales. Los buques portugueses partían de allí en todas direcciones, y particularmente hacia los puertos de la costa china. Las costas de Sumatra y de Java fueron reconocidas; las islas de la Sonda y las Filipinas visitadas y exploradas, lo mismo que las costas de Borneo y Nueva Guinea. Todas estas nociones fueron recogidas por los cronistas contemporáneos y consignadas de año en año en los planos de los pilotos y cosmógrafos. En 1590 los holandeses aparecieron por primera vez en las aguas de Malaca; en 1600 desembarcaron en el N. de Sumatra, y en 1610 obtuvieron de un reyezuelo de la parte occidental de Java una concesión de territorio para construir su primer fuerte que llamaron *Batavia*. El fuerte fué destruído en 1619; lo reconstruyeron con el mismo nombre algo más al Este, y sirvió de núcleo á la capital de las posesiones holandesas en Oriente. En 1621 expulsaron á los portugueses de las Molucas, y se hicieron dueños exclusivos de ellas. Al mismo tiempo fundaron los ingleses un establecimiento en la extremidad occidental de Java, que abandonaron á los holandeses en 1683. Cuando Holanda se incorporó á Francia, los ingleses se apoderaron de Java que poseyeron hasta 1815 en que la restituyeron con las Molucas de que también se habían posesionado. El Archipiélago Asiático se divide hoy entre Holanda y España. Son de Holanda las islas de Sumatra y Java, las pequeñas islas de la Sonda menos la mitad oriental de la de Timor, que conserva Portugal, más de las dos terceras partes de la de Borneo, las Célebes y las Molucas. (V. BORNEO, CÉLEBES, HOLANDA, etc.), con una superficie total de 1 500 000 kms.² y más de 25 000 000 de habit. (comprendiendo los estados y pueblos indígenas del interior, más ó menos sometidos á Holanda). A España pertenecen los Archipiélagos de Filipinas y Joló; 300 000 kms.² y 7 000 000 de habit. (V. FILIPINAS y JOLÓ). Inglaterra posee algunos puntos aislados en la parte N.O. en Borneo, y establecimientos en la costa N.E. en dicha isla, ó sea en el territorio que fué del sultán de Joló y debía pertenecer de derecho á España. V. BORNEO.

ASIDEOS: m. pl. *Hist. ecl.* Con este nombre se designa á los israelitas celosos, que en el cautiverio babilónico y después de la restauración hecha por Esdrás, se distinguieron por su piedad y fervorosa adhesión á la ley y á la patria. La palabra hebrea *Hassidim* con que se les designaba equivalía á llamarlos *piadosos:* de ahí vino el llamarlos Assideos y Asideos. Este partido tenía, á la vez que carácter religioso, colorido moral y político, y fué el nervio principal de la restauración patriótica llevada á cabo por los Macabeos, que al mismo tiempo que por su religión peleaban por la independencia de la patria.

A la vez fueron también los que formaron el núcleo de los esenios, los cuales hacían alardes de gran austeridad y pureza de costumbres, viviendo frugalmente, alejados de los grandes centros de población, como pastores ó agricultores, dedicados á la contemplación, alejados de la política y del bullicio de los negocios.

ASIDERO: m. Parte por donde se ase ó coge alguna cosa.

> ...tomaban unas sogas gruesas, y atábanlas á los ASIDEROS de las andas.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

– ASIDERO: fig. Ocasión ó pretexto.

> En esta sola necesidad tiene ASIDERO la Fortuna; que en los otros bienes del ánimo... seguro está el campo y sin peligro.
>
> DIEGO GRACIÁN.

ASIDILLA: f. ant. ASIDERO.

ASIDO, DA: adj. ant. Decíase de la costa unida ó seguida sin interrupción de abras ni canaladuras.

– ASIDO: *Geog. ant.* C. de España, elevada á Colonia por Julio César, por lo que tomó el apellido *Caesariana*. La opinión más admitida hoy es que fué Medina Sidonia. Acaso es la llamada *Ascria*, donde Asdrúbal guardaba los víveres para el ejército cartaginés, antes de la segunda guerra púnica. Posteriormente fué cabeza de obispado dependiente del metropolitano de Sevilla. Bajo los árabes era también cap. de la Kora ó dist. de Xidzuna.

Según el P. Flórez, Masdeu y Cortés, fué la moderna Jerez de la Frontera.

ASIDOR: m *Mar.* Nombre con que en las galeras y galeotas antiguas se conocía una manigueta que se ponía en el guión del remo para aplicar más fuerzas á éste.

ASIDUAMENTE: adv. m. Con asiduidad.

> Entonces empieza á trabajar ASIDUAMENTE para alcanzar más tarde ese título indispensable.
>
> SELGAS.

ASIDUIDAD (del lat. *assiduĭtas*): f. Calidad de asiduo.

> Andrés, porque quería de veras á Tolín, concurría con ASIDUIDAD á aquella tertulia, etc.
>
> PEREDA.

ASIDUO, DUA (del lat. *assidŭus):* adj. Frecuente, puntual, perseverante, constante.

...y este ASIDUO y trabajoso ejercicio les hace que no sientan la subida de escaleras agrias.
La pícara Justina.

Mostrábase á todos estos combates fortísima peña é inexpugnable, donde los ASIDUOS combates de las furias del torpe apetito... quedaron quebrantadas.
MATEO ALEMÁN.

ASIEGO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Miguel de Asiego, ayunt. de Cabrales, p. j. de Llanes, prov. de Oviedo; 81 edifs. ‖ V. SAN MIGUEL DE ASIEGO.

ASIENTO: m. Silla, taburete, banco ú otra cualquier cosa que sirve para sentarse en ella.

Cuando ella le vido entrar
De su ASIENTO se levanta, etc.
Romancero.

La mesa era grande, pero baja de pies, y el ASIENTO un taburete desproporcionado.
SOLÍS.

Busca por aquí, busca por allí, hallé en un coche que salía á las siete de aquella tarde los cuatro ASIENTOS de rotonda libres.
VENTURA DE LA VEGA.

– ASIENTO: Lugar que tiene alguno en cualquier tribunal ó junta.

...indignado por competencias de jurisdicciones, preeminencias de ASIENTOS, ó maneras de mandar.
DIEGO DE MENDOZA.

– ASIENTO: Sitio en que está ó estuvo fundado un pueblo ó un edificio.

...al presente hay un pueblo en aquella comarca por nombre Mallén, por ventura ASIENTO de aquella ciudad.
MARIANA.

– ASIENTO: Descenso y mayor unión de los materiales de un edificio á causa de la presión de los unos sobre los otros; y así, cuando ha pasado algún tiempo después de haberse acabado una obra, se dice que ya *hizo* ASIENTO.

...debe aflojarse algún tanto la cimbra para que ésta deje lugar al ASIENTO y retiro que hacen los materiales.
VILLANUEVA.

– ASIENTO: Cimiento ó base en que descansa ó se apoya algo. U. tanto en sentido recto como en el figurado.

Entonces veré cómo
La soberana mano echó el cimiento
Tan á nivel y plomo,
Do estable y firme ASIENTO
Posee el pesadísimo elemento.
FR. LUIS DE LEÓN.

... restringió violento
Su espacio la terrestre pesadumbre
Cual dislocada del constante ASIENTO.
JÁUREGUI.

– ASIENTO: Parte inferior de las vasijas y otras cosas artificiales, que sirve para sentarlas ó hacer que descansen en el suelo ó en otra parte, de modo que se mantengan derechas.

Eran las asas
Cuatro, y entre una y otra dos palomas,
De oro también, las alas extendidas;
El espacio llenaban, y el ASIENTO
Formaban otras dos.
HERMOSILLA.

– ASIENTO: Poso, sedimento, hez. U. m. en plural.

– ASIENTO: Tratado ó ajuste de paces.

– ASIENTO: Tratado, contrato ú obligación que se hace ó ajusta para proveer de dinero, víveres ó géneros á un ejército, provincia, etc.

... de cualquier ASIENTO ó cambio que se haga lleven los contadores mayores y tenientes los dichos dos marcos.
Nueva Recopilación.

Llegaron tres ó cuatro extranjeros ricos pidiendo ASIENTOS, y dijo un Ministro: –¿Piensan ganar en ellos?
QUEVEDO.

– ASIENTO: Anotación ó apuntamiento que se hace por escrito de alguna cosa, con el fin de que no se olvide.

... al rey de Navarra para por cuenta postrimera le ha mandado dar recudida en sus libros de ASIENTOS cien mil florines.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

Masanielo y los suyos, sin perder un instante, dieron fuego á la casilla de la gabela, con cuantos libros, ASIENTOS y dinero había en ella.
DUQUE DE RIVAS.

– ASIENTO: En América, territorio y población de las minas.

– ASIENTO: Parte del freno, que entra dentro de la boca de la caballería.

... y es de considerar que á tal tiempo no tendrá sujeción en los ASIENTOS ni en las barbadas, por cargar toda la fuerza y apremio en sola la lengua, sin llegar los ASIENTOS del bocado á los de la boca, que es donde ha de hacer la sujeción.
B. DE VARGAS Y MACHUCA.

– ASIENTO: Espacio sin dientes en la mandíbula posterior de las caballerías sobre el cual asienta el cañón del freno.

– ASIENTO: Estancamiento de alguna sustancia indigesta, ó que está por digerir, ya en el estómago, ya en los intestinos, que es causa de enfermedad, más generalmente en los niños.

Todas son cosas nocivas que causan ASIENTOS en el estómago por su crasedad y pesadez.
DIEGO GRACIÁN.

– ASIENTO: fig. Cabida, lugar ó entrada que se da á alguien, ó á algo.

..... bien como quien se engendró en una carcel, donde toda incomodidad tiene su ASIENTO, y donde todo triste ruido hace habitación.
CERVANTES.

– ASIENTO: fig. Cordura, prudencia, madurez.

... es hombre capaz y *de* ASIENTO.
Diccionario de la lengua de 1726.

– ASIENTO: fig. Estado, orden, tranquilidad, reposo, sosiego que deben tener ciertas cosas, para poder obrar en su consecuencia.

El gobierno, desde aquel antiguo ASIENTO de los tribunales, oficinas y archivos, hubiera podido dar vado á los inmensos negocios de aquella época con toda la actividad y presteza que sus críticas circunstancias pedían.
JOVELLANOS.

– ASIENTOS: pl. Perlas desiguales, que por un lado son chatas ó llanas, y por el otro redondas.

– ASIENTOS: Tirillas de lienzo doblado que se ponen en los cuellos y puños de la camisa, y otras piezas de ropa.

– ASIENTOS: ASENTADERAS.

– ASIENTO DE COLMENAS: Colmenar abierto.

– ASIENTO DE MOLINO, Ó DE TAHONA: Piedra armada y con toda la disposición necesaria para moler.

– ESTAR DE ASIENTO: fr. Estar establecido en algún pueblo ó paraje.

–¿Venís á Madrid *de* ASIENTO?
–Sí. ¡Bien venido seais!
ALARCÓN.

.....apagaban los fuegos, y andaban toda la noche como frenéticos, sin atreverse á descansar hasta saber si *estaban de* ASIENTO en la región de las tinieblas.
SOLÍS.

– HACER ASIENTO: fr. TOMAR ASIENTO, ó establecerse en algún pueblo ó paraje.

– NO CALENTAR EL ASIENTO: fr. fam. Estar poco tiempo sentado en el paraje á donde se va de visita, ó con algún encargo ó comisión.

– NO CALENTAR EL ASIENTO: fr. fig. y fam. Durar poco en el empleo, destino ó puesto que se tiene.

– PEGÁRSELE á uno EL ASIENTO: fr. fig. y fam. PEGÁRSELE á uno LA SILLA.

– QUEDARSE DE ASIENTO: fr. Quedarse establecido en algún pueblo ó paraje.

–Y por mi gusto, me había
De *quedar* allí *de* ASIENTO.
D. RAMÓN DE LA CRUZ.

– TOMAR ASIENTO: fr. SENTARSE.

Toman ASIENTO á un lado y otro lado
De brocado en costosas almohadas.
DUQUE DE RIVAS.

– *Tome* usté ASIENTO si gusta.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– TOMAR ASIENTO: fr. HACER ASIENTO.

– ASIENTO DE NEGROS: *Econ. pol.* Contrato por el que los Gobiernos concedían el monopolio de la introducción en sus colonias de los esclavos de la raza negra. Las grandes utilidades que procuraba esta horrible granjería y el contrabando que se hacía á su sombra, ya con los mismos negros, ya con otros artículos de comercio, dieron lugar a que los particulares solicitasen con empeño esos privilegios, á que los Estados se esforzasen en obtenerlos para sus súbditos y á que tales comisiones fueran objeto de convenios y tratados internacionales. Las contratas se hacían obligándose el asentista á importar un número fijo de *piezas de ambos sexos*, que así se denominaba á los esclavos, y á satisfacer por el permiso una cantidad determinada, de suerte que la operación tenía también carácter é interés fiscal.

En España los asientos de negros fueron casi continuos desde principios del siglo XVI hasta la abolición de la *trata*. Carlos I otorgó ese privilegio á los flamencos, en 1517; Felipe II lo concedió á los genoveses en pago de las deudas que con ellos había contraído para armar la *Invencible*; estuvo luego el asiento en manos de los portugueses y de varias casas ó compañías, pasó á los franceses por el tratado de 27 de agosto de 1701 y se transfirió últimamente á los ingleses por el de 16 de marzo de 1713. En las colecciones de tratados publicados por los Sres. Abreu y Cantillo se da noticia de todos los asientos de negros contratados por los monarcas de España.

– ASIENTO: *Geog.* Pueblo y vicecantón en la prov. de Porco, dep. de Potosí, Bolivia, con minas de plata.

ASIENTOS: *Geog.* C. cabecera del part. y municipio de Ocampo, est. de Aguas-Calientes, Méjico; el part. tiene 20 000 habits. y la municip. 3 200. Produce maíz, trigo, cebada y fríjol; hay ganado vacuno, caballar, cabrío, lanar y asnal.

– ASIENTOS (LOS): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Güímar, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 39 edifs.

ASIESO: *Geog.* Lugar en el ayunt. y p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 14 casas. Este lugar pertenecía al ayunt. de Benaguás; pero suprimido éste por Real orden de 12 de junio de 1862, fué incorporado Asieso al de Jaca.

ASIFONIADOS (del gr. ἀ, priv., y σίφων, sifón): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos lamelibranquios caracterizados por presentar manto sin sifón é impresión paleal sencilla. Comprende este grupo las familias siguientes: *Ostreidos, Pectínidos, Aviculidos, Mitílidos, Arcades, Nucúlidos, Trigoniados* y *Vinónidos*.

ASIGNABLE: adj. Que se puede asignar.

ASIGNACIÓN (del lat. *assignatĭo):* f. Acción, ó efecto, de asignar.

En el concilio calcedonense se estableció la prohibición de semejantes presbíteros ordenados sin título, esto es sin ASIGNACIÓN de iglesia con quien contraigan vínculo.
MARQUÉS DE MONDÉJAR.

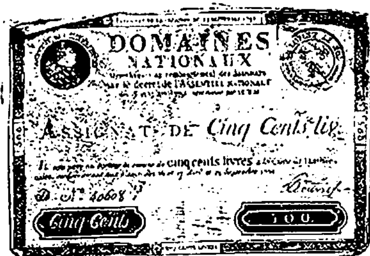
– ASIGNACIÓN: Cantidad señalada por sueldo ó por otro concepto.

El Ama bonita no tiene necesidad de apropiarse lo ajeno sin contar con la voluntad de su dueño, porque su ASIGNACIÓN por lo regular es crecida, y aunque no lo sea, le importa poco: sabe hacerse regalar y siempre le sale la cuenta.
HARTZENBUSCH.

ASIGNADO (del fr. *assignat*, y éste del lat. *assignatum):* m. *Hac. púb.* Cada uno de los títulos que sirvieron de papel moneda en Francia durante la Revolución.

Las tristes condiciones en que la Revolución de 1789 halló la Hacienda francesa, agravadas con las mayores necesidades del nuevo gobierno y la imposibilidad de atenderá las urgencias del Erario por medio del impuesto, obligaron al empleo de los recursos extraordinarios y entre ellos á la emisión de asignados, que muy luego tomaron el carácter de papel moneda. De una manera gradual é insensible, Francia se lanzó desde el uso de un expediente rentístico á una de las mayores aventuras financieras de que hay memoria y sufrió como consecuencia un terrible desastre económico.

Declarados en estado de venta, á fines de aquel año, bienes del dominio fiscal y de la Iglesia por valor de 400 millones de francos, se quiso que el Tesoro beneficiase en seguida el rendimiento de esas enajenaciones, que habían de ejecutarse lentamente, y se ordenó la creación de unos documentos por valor de 10 000 francos cada uno, con interes de 5 por 100 anual y hasta el límite de los 400 millones indicados. Estos títulos serían recibidos con preferencia en pago de los bienes nacionales y quedarían extinguidos en 1795 por medio de una asignación, de aquí su nombre, que debía hacerse efectiva sobre los re-



Asignado

cursos con que se dotaba la *Caja extraordinaria*. Eran por consiguiente los primitivos asignados títulos en cierto modo hipotecarios, con la doble garantía de los bienes inmuebles del Estado y de una consignación anual que debía satisfacerse con arbitrios determinados.

Nada había que objetar contra esa operación que estaba bien entendida y mucho hubiera ganado la Francia si no hubiera salido nunca de tales límites; pero bien pronto se desnaturalizó para entrar en un camino que llevaba directamente á la catástrofe. Un decreto del mes de abril de 1790 redujo al 3% el interés de 5 que debían percibir los asignados, disminuyó su valor creándolos hasta de 200 francos y cambió el sistema de amortización estableciendo que ésta se hiciera por sorteo á medida que el Tesoro realizase los bienes ofrecidos en garantía. El primer paso estaba dado y las circunstancias se encargaron de apresurar los demás. En el mes de septiembre los primeros asignados estaban consumidos sin que hubieran cesado los apuros de la Hacienda, y Mirabeau propuso á la Asamblea que se duplicase la emisión; el eminente orador se esforzó para demostrar que la medida no sólo era buena como recurso financiero, sino que tenía por otra parte una gran transcendencia política: «allí donde se coloque un asignado, decía, se formulará un voto y nacerá un interés favorable á las nuevas instituciones; todo portador de esos títulos será un defensor obligado de vuestras medidas, un acreedor comprometido á sosteneros.» En vano Talleyrand y Dupont de Nemours, entre otros representantes, combatieron la propuesta, anunciaron la ruina á que se condenaba el país y mostraron con el reciente ejemplo de los Estados Unidos de América, las funestas consecuencias del papel moneda; las consideraciones políticas vencieron á los principios económicos y la Asamblea votó una nueva emisión de los que se llamaban *asignados-moneda*, cuyo límite fijó en 1 200 millones el decreto de 29 de septiembre. A esta medida siguió, pocos días después, otra que empujaba de una manera definitiva en la pendiente del abismo la riqueza de la Francia; el decreto de 8 de octubre de 1790 acordó que se suprimiera el interés hasta entonces reconocido á los asignados. No devengando intereses, dejaron estos de ser títulos de la deuda pública y colocación de capitales; servían para comprar los bienes desamortizados, mas como esta aplicación era limitada y lenta, habían de emplearse fatalmente como instrumentos de circulación, y lo peor fué que no gravando ya el Tesoro las emisiones de asignados, se hizo irremisible y no hubo nada que pudiera contener la tentación de multiplicarlos. En el año siguiente de 1791 se crearon 900 millones de asignados, en 1792 circulaban por un valor de más de 2 000 millones, en 1793 la emisión pasó de los 8 000 millones, en 1794 se lanzaron á la circulación más de 20 000 millones, en 1795 se decidió que las emisiones continuasen hasta llegar á una circulación de 40 000 millones y que entonces se rompieran pública y solemnemente las planchas que habían servido para fabricar aquel papel moneda. El día 19 de febrero de 1796 en que tuvo lugar esta ceremonia, el total de los asignados emitidos desde su creación alcanzaba á la suma de 45 581 *millones de francos* de los cuales sólo se habían amortizado unos 5 000 millones.

Para recoger los asignados se emitió un nuevo papel, unas obligaciones hipotecarias (*mandats territoriaux*), que se canjearon por un valor 30 veces mayor en asignados, daban derecho á la adquisición sin subasta de los bienes nacionales y tenían también curso forzoso. Aunque estos títulos fueron muy mal acogidos, sirvieron para retirar una cantidad considerable de asignados y luego se recibieron durante algún tiempo en los pagos á las cajas públicas. Los asignados dejaron de tener curso forzoso en junio de 1796 y los que no se cambiaron por las obligaciones hipotecarias ó se aplicaron á satisfacer impuestos, quedaron anulados en mayo de 1797.

En los siete años que duró próximamente el régimen de los asignados sólo por breves momentos lograron acercarse á la par estos valores y su envilecimiento progresivo llegó á un término asombroso. En el mismo año de 1789 los asignados perdieron ya un 5 por 100; en 1791 bajaron á 87; el siguiente año descendieron á 71; en 1793 sólo valían 23; en 1795 se cambiaron al 1 por 100 y el 1796 los billetes de 100 francos se apreciaban por 30 ó 40 céntimos. Todos los esfuerzos hechos para contener esa depreciación enorme fueron complemente inútiles; nada alcanzaron los rigores de la Convención y con la ineficacia de la *tasa* establecida para los artículos de primera necesidad, de los severos castigos señalados á los que especulasen con el numerario y á los que se negaran á recibir los asignados y hasta de la pena de muerte decretada contra los que retirasen de la venta pública los géneros de subsistencia, se probó una vez más que el crédito no se falsifica, ni se impone.

Imposible es calcular los daños que Francia experimentó á consecuencia del papel moneda. Un gran número de familias quedaron arruinadas; todos los que tenían créditos ó rentas de épocas anteriores se vieron pagados con un valor puramente nominal; la industria y el comercio sufrieron violenta crisis con la depreciación y las oscilaciones del instrumento que servía para los cambios; el crédito se hizo imposible y la miseria general tomó desconsoladoras proporciones. El Estado mismo, dice Leroy-Beaulieu, además de que se deshonró por la bancarrota, perdió también con ese régimen, pues si pagaba sus atenciones con asignados, no recibía otra cosa en pago de sus derechos y nunca pudo contar con ingresos que tuvieran la fijeza necesaria.

La historia de los asignados, á pesar de ser tan elocuente y tan triste, no ha bastado para impedir otras aplicaciones igualmente funestas del curso forzoso y el papel moneda. Es, sin embargo, una lección muy elocuente que los gobernantes y los pueblos deben tener bien aprendida para librarse del error, que con gran quebranto suyo cometiera en este punto la Revolución francesa. V. PAPEL-MONEDA.

ASIGNAR (del lat. *assignāre*; de *ad*, á, y *signāre*, señalar): a. Señalar, destinar.

> – ¿Luego quiere estar conmigo?
> – Quiero. – Pues desde este día
> le ASIGNO gajes.
>
> TIRSO DE MOLINA.

> Y diez mil duros de dote
> Le ofrezco inmediatamente,
> Sin perjuicio de ASIGNARLE
> Un tanto para alfileres.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASIGNATURA (del lat. *assignātus*, asignado, repartido, señalado): f. Cualquiera de los tratados ó materias que, durante el curso académico, debe explicar ó leer cada catedrático á sus discípulos.

> ... Corradi admitió la ASIGNATURA de Literatura extranjera, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

ASILA ó **ASYLA**: *Geog. ant.* C. de España, en la Turdetania; hoy *Santaella*.

ASILADO, DA: m. y f. Neologismo con que se significa el individuo, de uno u otro sexo, que está recogido en alguna casa de Beneficencia.

ASILAR: a. Hacer silos ó encerrar en silos.

ASÍLIDOS (de *asilo*): m. pl. *Zool.* Insectos que constituyen una familia del grupo de los tanistómidos, suborden de los braquíceros, orden de los dípteros. Se distinguen los asílidos por su cuerpo grueso y prolongado; las patas son fuertes y se hallan provistas de dos lóbulos prehensiles colocados entre las garras; se distinguen además por los pelos de la barba y las mejillas y por el último artejo de las antenas, que no suele prolongarse y tiene una cerda en su extremidad ó un estilo prolongado articulado; la trompa, corta y puntiaguda, está dispuesta horizontal ú oblicuamente y algunas veces, aunque muy raras, en sentido vertical; la mandíbula inferior, que afecta la forma de un cuchillo, sólo tiene cuatro cerdas; el labio inferior es cónico, y en los palpos sólo hay uno ó dos artejos. Los ojos, que casi siempre son salientes, se hallan separados en ambos sexos por un profundo surco en la coronilla, que hace aparentar á la cabeza una forma ancha y corta; los ojuelos están dispuestos en una serie de tres, uno muy cerca de otro y generalmente en una prominencia. El abdomen se compone de ocho segmentos, de los que el último permite ver el taladro y los órganos genitales del macho. Las alas quedan descubiertas á causa de las escamitas humerales; en el estado de reposo se apoyan las alas en el dorso; tienen una tercera vena longitudinal ahorquillada, ó una celda discóidea, dos ó tres cubitales y cinco dorsales, de las que la tercera y cuarta se estrechan á menudo ó se cierran, y hasta son pedunculadas. La celda anal llega hasta el borde donde con frecuencia se cierra.

Las larvas viven, generalmente, á poca profundidad del suelo, sobre todo en la arena húmeda, en la madera muerta y en las raíces, de las que se alimentan; su cuerpo es prolongado y deprimido; la cabeza está muy marcada, y presentan gran número de estigmas tanto en la parte anterior como en la posterior. Una vez mudada la última piel de larva, se convierten en crisálida.

Los asílidos se alimentan, cuando son adultos, de sustancias animales, principalmente de sangre de insectos.

ASILINOS (de *asilo*): m. pl. *Zool.* Insectos que forman una subfamilia de la familia de los asílidos, suborden de los braquíceros, orden de los dípteros. Las especies pertenecientes á esta subfamilia se distinguen de las demás, principalmente porque el tercer nervio longitudinal del ala termina en el segundo nervio, en vez de terminar en el borde de aquélla; se distinguen además por una cerda final del artejo tercero de las antenas. El cuerpo de los asilinos es generalmente grueso; las patas fuertes muy provistas de espinas y pelos, pero sin espolones en los tarsos medios; el abdomen, grueso y casi cilíndrico, está algo encorvado en su extremidad que es muy poco aguda. Generalmente son de color gris parduzco.

Los asilinos se hallan extendidos por todo el mundo y más de la mitad de las especies pertenecen á Europa.

ASILO (del gr. ἄσυλον, sitio inviolable; de ἀ priv., y συλάω, despojar, quitar): m. Lugar de refugio, de retiro, de amparo. Llámase especialmente así el de refugio para los delincuentes.

> Quiso Tiberio César quitar el abuso de los ASILOS.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> Si desesperado no,
> Celoso mi agravio sale
> De sí y del sepulcro triste,
> ASILO hasta aquí, ya cárcel.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ASILO: Título que tiene en algunas partes el establecimiento de Beneficencia destinado á albergar huérfanos, ó ancianos, etc.

– ASILO: fig. Amparo, protección, favor.

> ... pues hoy á vuestro sacro ingenio
> Vengo á valerme por mayor ASILO.
>
> LOPE DE VEGA.

> No hallaban á ningún lado que volviesen la vista ASILO ni esperanza; etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ASILO: *Legisl.* Privilegio de que gozaban ciertos lugares para detener la acción de las leyes humanas, protegiendo contra sus perseguidores á los esclavos fugitivos, á los acusados, á los deudores insolventes y aun hasta á los sentenciados.

La institución de los asilos la vemos aparecer

particularmente en aquellos pueblos en los que dominaron el lenguaje y la civilización de los griegos. La misma voz asilo, ó mejor *asylo*, es de origen griego y quiere decir tanto como refugio inviolable.

En el orden judicial, esta institución representa el perdón y la misericordia al lado de la justicia.

En los tiempos antiguos el derecho de asilo fué un medio de que se valieron los fundadores de ciudades para poblarlas, concediendo inmunidad á todos aquellos que se refugiaran en los muros de sus ciudades. De este modo poblaron Cadmo á Tebas, Teseo á Atenas y Rómulo á Roma.

Los primeros asilos en los tiempos del paganismo fueron los templos y altares y ciertos lugares consagrados por la religión; mas no todos, sino algunos solamente. Los mas célebres fueron, según nos dice la historia: en Lacedemonia el templo de Palas; en Atenas el altar de la Misericordia y el de las Euménides y los templos de Teseo, de Hércules, y de Minerva; en Efeso el templo de Diana, y en Mileto el de Apolo.

La institución del derecho de asilo ha sido atribuída á causas muy diversas. En los tiempos antiguos, la idea de la fatalidad cuyo impulso era considerado como motivo determinante irresistible de todas las acciones humanas dió origen al asilo, puesto que se consideró al hombre privado de libre albedrío, y por efecto de esta idea vino á ser eximido de la acción de la justicia humana todo aquel que apelaba al juicio de la divinidad. A más de esto, atribúyese también el derecho de asilo al deseo de proteger los lugares sagrados de las profanaciones de la violencia. Antes del cristianismo este derecho estaba reducido únicamente al recinto del lugar sagrado; el criminal ó fugitivo que pisaba aquel lugar librábase de toda persecución mientras permaneciera cerca de los altares, pero si veíase obligado á abandonarlo, había de dar cuenta de su delito á la justicia humana, cuya acción se detenía únicamente ante la santidad del asilo; santidad que si bien era acatada y reconocida explícitamente, fué sin embargo violada muchas veces de un modo indirecto. La historia nos dice que los violadores del asilo incurrían en varias penas, pero no siempre fué eficaz la ley para impedir la violación. No se arrancaba de su asilo al criminal refugiado, pero se le obligaba á abandonarlo por toda clase de medios, ya privándole de alimento, ya tapiando los templos ó haciéndole salir por medio del fuego.

El espíritu jurídico de los romanos, el concepto que del derecho tuvieron, era contrario á una institución como la de asilo, así que entre ellos no encontramos sino el privilegio de la vestal, privilegio que presenta una lejana analogía con el derecho de asilo. Si una vestal encontraba en su camino á un sentenciado en el momento de ser conducido al suplicio, podía salvarle la vida, jurando que el encuentro había sido casual.

Entre los israelitas había ciudades de refugio en donde se acogían los homicidas para evitar los primeros ímpetus de la venganza; mas esto, que se ha mirado por algunos como una razón para considerar al asilo como de derecho divino, nada tiene que ver con el asilo eclesiástico.

Entre el asilo pagano y el asilo cristiano existen grandes diferencias: lo que los distingue principalmente es que entre los cristianos no se limita á los muros del templo ni á la piedra del altar; el sacerdote es á veces asilo del culpable que en su huída no ha podido llegar al lugar del templo. El carácter del asilo cristiano es mucho más moral que el del pagano; su fin fué no combatir el derecho sino la violencia del castigo, oponer la misericordia á la dureza y severidad de la ley. El principio que la Iglesia cristiana quiso introducir en el derecho común fué como dice San Agustín que: «El castigo como el perdón no tienen más que un objeto, corregir al delincuente» *(De verb. Apost.*, 18*)*. Cuando el cristianismo llegó á ser la religión del Imperio, hizo que fueran mirados con sagrado respeto los lugares destinados al culto divino y obtuvo del poder civil privilegios é inmunidades, semejantes al antiguo derecho de asilo; sin embargo, en un principio la protección que la Iglesia concedía á los que en ella buscaban su amparo, no tuvo por objeto sustraerles á la acción de la justicia, no pedía para el culpable sino gracia; que pague, decía, que se le perdone la vida, ó se le remita la pérdida de miembros y que se le entregue después á la justicia. La Iglesia perdonaba, imponiendo penitencia y deseando la enmienda del culpable; enmienda que no podía alcanzarse si el culpable perdía la vida. Tal fué el principio que quiso la Iglesia que se adoptase, mas no pudiendo lograrlo por la dureza del Derecho romano y la barbarie de aquellos tiempos, hubo de contentarse con la prohibición de que no fueren violados los templos y lugares sagrados. El canon: *Si vobis fratres de Sardica* demuestra lo que decimos, puesto que encarga á los obispos, no que sustraigan á los delincuentes de la acción de la justicia, sino que pidan por ellos al Emperador. *Subveniendum et his est sine dubitatione eis est petenda per Ecclesiam indulgentia.*

La historia del derecho de asilo eclesiástico comprende tantos hechos y tan diversos, que no es posible citarlos todos ni aun resumirlos exactamente. Nos limitaremos, pues, á indicar los rasgos generales que la caracterizan.

Hasta los tiempos de Teodosio no nos presenta la Historia sino una serie de violaciones por parte del poder civil. El derecho de asilo no estaba entonces sancionado por ley alguna, sino solamente por la costumbre. Un concilio de Africa pidió que se concediese carácter legal á la costumbre. Honorio eludió la demanda y dijo que debían ser respetados los privilegios de la Iglesia, y que no porque Roma adoptase el cristianismo, debía suponerse que renunciaba á sus fueros. Los Emperadores concederían gracia á aquellos por quienes suplicara la Iglesia, pero sin que esto constituyera derecho. A pesar de esta negativa, el derecho de asilo fué extendiéndose desde el pie del altar al cercado de la iglesia y todo el terreno desde los muros del templo á los pórticos, jardines, baños, etc.; pero á medida que se concedió esta extensión al asilo, se limitó el número de los que podían acogerse á él y se exceptuó á los judíos, al raptor, al homicida, al adúltero y el deudor al Erario público.

Después de la invasión de los bárbaros y de su conversión al cristianismo, sigue la Iglesia realizando su misión de suavizar el rigor de la ley. El arriano Leovigildo respetó el asilo de su hijo San Hermenegildo, cuando se refugió en la iglesia mayor de Sevilla, después de su primera rebelión. La voz de la Iglesia es escuchada por un pueblo dócil y el derecho de asilo consígnase y sanciona en el Fuero Juzgo. Uno de los concilios de Toledo extiende hasta treinta pasos de las paredes del templo el asilo que puede darse á los criminales, á los esclavos y á los deudores. Sólo el sacerdote puede entregar el esclavo á su amo, el deudor al acreedor, el homicida á los parientes de la víctima, y esto imponiendo la condición de que la vida del reo será respetada.

La influencia de la Iglesia cristiana sobre los demás pueblos bárbaros fué también poderosísima. La ley de los alemanes exigía del dueño, antes de que se le entregase al esclavo refugiado en la iglesia, una garantía del perdón que debía estipular. Una ley de Luitprando, rey de los lombardos, imponía severa pena al amo que arrancase á su esclavo del lugar de asilo. La ley Sálica nada establece respecto á este derecho, pero el concilio de Orleans celebrado en el año 511, dispuso que: «no sean entregados los refugiados sin que preceda un juramento sobre los Evangelios que les garantice de no sufrir la pena de muerte, mutilación y otras semejantes, de suerte, no obstante, que convengan con la persona ofendida en una justa reparación.» Si la persona lesionada no se avenía á la satisfacción ó se negaba á prestar el juramento, el sacerdote entonces quedaba obligado en cierto modo á favorecer y auxiliar la evasión del refugiado.

Los concilios condenaron todo medio que se emplease para eludir la ley, el engaño para hacer abandonar el asilo y el respeto de mala fe que convertiría la iglesia en una cárcel.

El código Alfonsino trata en ley 2.ª, tít. 11, Part. 1.ª del derecho de asilo y dice: «*Franqueamiento ha la eglesia et su cementerio en otras cosas demás de las que dice en la ley ante desta, ca todo home que fuyere a ella por mal que hobiese fecho, ó por debda que debiese, debe ser amparado et non deben ende sacar por fuerza, nin matarle nin darle pena ninguna en el cuerpo, nin cercarle a derredor de la eglesia nin del cementerio, nin vedar que non den de comer nin de beber.*»

Citar el gran número de cánones y leyes que vinieron sancionando el derecho de asilo desde el siglo VI, y aun más, desde el XI en adelante, sería tarea larga y enojosa. Extendióse tanto este derecho que llegóse al extremo de que el abrazarse á una cruz ó á un sacerdote sirviera de asilo. En un principio el número de las iglesias que gozaban del derecho de asilo, estuvo en proporción con la influencia que sobre el poder real ejercía el eclesiástico; pero después, como ya dejamos indicado, se hizo extensivo á todos los templos y lugares sagrados. El abuso mismo y la exageración del principio trajeron el remedio, prohibiendo que sirvieran de asilo á los bandidos y malhechores las ermitas en despoblado y las iglesias llamadas frías porque no se guardaba en ellas el Santísimo Sacramento. Además de estas restricciones el concilio de Trento negó asilo á los duelistas, como el derecho de Decretales lo negaba á los salteadores de caminos, asesinos y otros.

Un breve pontificio de 1772 ordenó á todos los prelados y ordinarios eclesiásticos que en el término de un año señalasen en cada lugar perteneciente á su jurisdicción, uno ó dos lugares sagrados según la población, en donde sólo se había de guardar la inmunidad.

Considerando que ciertos delitos por su gravedad no podían gozar del derecho de asilo, se excluyeron la deserción, pero á los que se acogieran á lugar inmune sólo se les podía imponer la pena de continuar en el servicio de las armas, el asesinato en despoblado, el robo en caminos públicos, el de lesa majestad, el de conspiración contra el Estado, el de homicidio premeditado, mutilación de miembro en lugar sagrado, tala ó incendio de campo, el de alevosía, el de herejía ó apostasía, el de falsificación de letras apostólicas, el de hurto ó falsedad cometidos por empleados en los Montes de piedad ó bancos públicos, falsificación de moneda de oro ó plata, el secuestro, el robo nocturno con instrumentos, falsificación de escrituras, cédulas, etc., de la mesa y bancos públicos, quiebra fraudulenta, defraudación por los encargados de ventas públicas, resistencia á la autoridad y extracción por fuerza de algún reo del asilo.

Hecha esta ligera historia del derecho de asilo eclesiástico, debemos ahora explicar el procedimiento que se seguía en las causas en que existía esta circunstancia.

Una Real cédula de 11 de noviembre de 1800 disponía sobre esto lo siguiente:

1.º Cualquiera persona, sea del estado, sexo ó condición que fuera, que se refugiara en sagrado, será extraída con noticia del rector, párroco ó prelado, por el juez real bajo la caución de respetar su vida y miembros y se la pondrá en lugar seguro.

2.º Se procederá inmediatamente á la averiguación del motivo del retraimiento, y si fuere leve, se le corregirá prudentemente y se le pondrá en libertad con el apercibimiento que juzgue oportuno el juez respectivo.

3.º Si resultare delito ó exceso que haga al refugiado acreedor á sufrir pena formal, se le hará el correspondiente sumario, y evacuada su confesión, con todas las citas que resulten se remitirán los autos á la Audiencia del territorio en el término de tres días precisamente.

4.º En las Audiencias se pasará el sumario al dictamen fiscal, y con lo que éste opine y resulte de lo actuado, se providenciará según los casos.

5.º Si del sumario resultara que el delito no es de los exceptuados, ó que las pruebas no son suficientes para que el reo pierda la inmunidad, se le destinará por providencia y cierto tiempo que no excederá nunca de diez años, á presidio, ó se le multará ó corregirá arbitrariamente, según las circunstancias del hecho y del delincuente.

6.º Cuando el delito fuere atroz y de aquellos que por derecho no pueden los reos gozar de asilo, habiendo pruebas suficientes, se devolverán los autos por el tribunal al juez inferior, para que, con copia autorizada de la culpa que resulte, pida de oficio al juez eclesiástico de su distrito la consignación y entrega sin caución del reo, pasando acordada al prelado del territorio, para que facilite el pronto despacho.

7.º El juez eclesiástico, en vista sólo de la referida copia de culpa que le remita el juez secular, proveerá si ha ó no lugar á la consignación y entrega del reo, y le avisará de su determinación.

8.º Provista la consignación del reo, se efectuará la entrega dentro de veinticuatro horas, y siempre que durante el juicio desvanezca las

pruebas ó indicios que resulten contra él, se disminuya la gravedad del delito, se procederá á la absolución o al destino que corresponda.

9.° Verificada la consignación del reo, el juez secular proseguirá en los autos, como si el reo hubiera sido aprehendido fuera de sagrado; y sustanciada por todos sus trámites, y determinada la causa, se ejecutará la sentencia con arreglo á derecho.

10. Si el juez eclesiástico, en vista de lo actuado por el secular, denegase la consignación y entrega del reo, ó procediese á información de instancia, ú otra operación irregular, se dará cuenta por el inferior al tribunal respectivo, con remisión de autos y demás documentos correspondientes para la introducción del recurso de fuerza, de que se harán cargo los fiscales en todas las causas; para lo que el juez pasará los autos á la Audiencia del territorio, y ésta se los devolverá finalizado el recurso, y en tal caso el tribunal, en donde se ha de ocultar la fuerza, librará la ordinaria acostumbrada para que el juez ordinario remita igualmente los autos, citadas las partes, ó que pase el notario á hacer relación de ellas según el estilo que en su razón se haya introducido en los demás recursos de aquella clase á fin de que con su inteligencia de todo se pueda determinar lo más arreglado, sin que deba excusarse á ello el eclesiástico con pretexto alguno.

11.° Decidido el recurso de fuerza y haciéndola el eclesiástico, se devolverán los autos al juez inferior, y éste procederá con arreglo á lo establecido en el núm. 9.°; pero no haciéndola en lo sustancial, providenciará desde luego el tribunal el destino del reo ó reos, conforme á lo prevenido en el núm. 5.°

12.° Cuando el reo refugiado fuera eclesiástico y conservase su fuero, se hará la extracción y encarcelamiento por el juez competente, y se procederá en la causa con arreglo á derecho, auxiliándose por el brazo seglar en todo lo que necesite y pida.

En la actualidad ha desaparecido por completo el asilo eclesiástico. Si en los tiempos de la antigüedad y de la Edad Media cumplió una sagrada misión, suavizando la barbarie de aquellos tiempos, hoy ya no tiene razón de ser, con una legislación regular y respetada por todos, que al perseguir al criminal no tiende á imponerle bárbaro castigo, sino pena que, corrigiendo, le impida lesionar el derecho en lo sucesivo.

Como dice muy bien Mr. Duckett: «hoy no debe existir asilo contra la ley, porque la ley debe ser el asilo de todos.»

Asilo territorial ó extranjero. – Entiéndese por derecho de asilo, en el lenguaje de la diplomacia, la inmunidad que se concede en el territorio de un país al extranjero, delincuente ó deudor, que en él se refugia huyendo de la acción de la ley, y también al derecho concedido al agente diplomático, debidamente reconocido cerca de un Gobierno, de acoger en su casa, en virtud del derecho de exterritorialidad, á todo individuo que allí se refugie y en virtud de la inviolabilidad de su domicilio, á sustraerle de la acción de los tribunales de su país, si ha cometido delito, ya teniéndole con él, ya favoreciendo su pase al extranjero.

Según los tiempos y los lugares ha tenido el asilo de extranjería mayor ó menor extensión. En los últimos siglos se extendía en algunas ciudades á todo el barrio en que estaba situada la embajada.

El asilo de extranjería extiéndese también á los buques, pero solamente á los de guerra. Si un criminal se refugia en un buque mercante extranjero, la autoridad, de acuerdo con el cónsul respectivo, puede proceder á su extradición; mas si el buque fuera de guerra, hay que reclamar su extradición por la vía diplomática y con arreglo á las leyes y tratados vigentes. V. Extradición y Tratados.

Las reglas que respecto á este asilo ha establecido la costumbre y que se consignan en los tratados, son las siguientes. El deber del agente diplomático, cuando se trata de reos de delitos comunes, es no darle asilo, y aun el de entregarle á petición del Gobierno, cuando tenga seguridad de que será equitativamente juzgado.

Si el reo lo es de delito político, se admite que encuentre asilo inviolable en la morada del agente diplomático; mas, como acertadamente dice Mr. Block, si el representante de una potencia extranjera se hiciese cómplice de atentados contra la seguridad del Estado en que reside, el Gobierno de éste tendría derecho hasta á apoderarse de la persona del embajador.

En nuestro país diose sobre el asilo de extranjería una ley en 4 de diciembre de 1855, en la cual se consignan los principios generales que hemos expuesto.

Para terminar este artículo réstanos sólo remitir á los lectores á lo dispuesto en los arts. 333, 334 y 345 de la Ley orgánica del Poder judicial, y á los 412 al 415, 559 y siguientes y 824 al 833 de la de Enjuiciamiento criminal, que tratan estos últimos del procedimiento para la extradición. *V. esta palabra.*

– Asilo (Salas de): *Sociol.* Establecimientos de beneficencia, destinados á recoger durante el día á los niños, cuyos padres, por acudir al trabajo en la ciudad ó en el campo, no pueden cuidarlos ni defenderlos contra los peligros del abandono y los inconvenientes de la ociosidad. El art. 1.° del decreto de 21 de marzo de 1855 de la legislación francesa, define perfectamente las salas de asilo públicas ó libres, diciendo que son establecimientos de educación donde los niños de ambos sexos, de dos á siete años, reciben los cuidados que reclama su desarrollo moral y físico. En Inglaterra se llama á la sala de asilo, *Infants School,* y en Italia, *Scuola Infantile*, y en efecto, las salas de asilo más tienen de escuela que de hospicio, en cuanto no privan sino momentáneamente á los hijos de sus padres.

Esta institución con su objeto perfectamente definido y preciso, es moderna; su origen es interesante. El pastor protestante Oberlín encontró en un pueblo de los Vosgos á la joven Luisa Schappler, rodeada de algunos niños, entonando cánticos que les hacía repetir mientras hilaba; esta Luisa Schappler, nacida en Bellefosse, departamento del Bajo Rhin, y que después de este encuentro entró al servicio del venerable pastor, creó la primera sala de asilo, juntando á su alrededor y de sol á sol á los niños que los trabajos del campo privaban durante el día del calor y de la asistencia de sus padres. Divulgado este hecho, la institución de las salas de asilo no tardó en propagarse por todas las naciones. En 1819 el célebre socialista Oben, cuyo ejemplo fué seguido más tarde por los manufactureros de Mulhouse, instituyó en New-Lamark, en Escocia, una sala de asilo para los niños de la manufactura que dirigía. Brougham, lord Lansdown, Macaulay y otros personajes, formaron una asociación con objeto de propagar la fundación de las salas de asilo entre las poblaciones obreras de Inglaterra, y estos establecimientos benéficos se multiplicaron rápidamente en Europa, y donde quiera pudo llegar la propaganda inglesa. En Francia, después de algunas tentativas aisladas hechas por algunas hermanas de la Providencia y por particulares caritativos, se creó un comité dirigido por Mad. Jules Mallet, que creó las primeras salas en París. M. Cochin, que tanto mejoró la beneficencia parisién, se asoció á los esfuerzos de este comité, y fundó un asilo modelo en el XII.° dist. La ley de 1836 sobre instrucción primaria dió á las salas de asilo una existencia legal, y en la actualidad las salas de asilo se cuentan por millares en la nación vecina. La esposa del rey D. Amadeo I fundó en Madrid, en la proximidad del río, una sala de asilo para recoger durante el día á los hijos de las lavanderas. De desear sería que en nuestro país, tan atrasado en beneficencia pública y en todas las manifestaciones de la caridad colectiva, se propagasen estas fundaciones, cuyos efectos sobre la salud moral y física de la infancia desvalida son tan evidentemente beneficiosos. Las salas de asilo sustraen á los niños del abandono, de la ociosidad, de los malos ejemplos y de los malos tratos y muchas veces de negligencias funestas, les procuran educación y los primeros elementos de la cultura intelectual, aire sano, local propio para juegos y ejercicios inocentes é higiénicos y les imponen hábitos de compostura y de disciplina que utilizarán en otras edades de la vida, y estos resultados pueden obtenerse con un sencillo local que reuna las condiciones generales que exija la higiene y que debe poseer una sala suficientemente amplia y un jardín con árboles, y sin más personal que una directora ó maestra idónea y una ayudante.

Además de las salas de asilo para niños, según queda referido, se han instituído modernamente otros establecimientos análogos, pero que prestan su servicio de noche y en los que se da albergue, cena y lecho á los pobres ambulantes, á los pasajeros que carecen de recursos, etc., etc. En Madrid se ha fundado un asilo de esta clase, por iniciativa y á expensas de D. Manuel María Santana.

– Asilo (Campo del): *Geog.* Se dió este nombre á una colonia que varios soldados franceses, veteranos del ejército imperial, fundaron en Tejas en 1819. Fueron expulsados por las poblaciones vecinas.

ASILO (del lat. *asīlus*, tábano): m. *Zool.* Insecto que representa un género de la subfamilia de los asilinos, familia de los asílidos. Entre todas las especies que de este género se conocen la principal es el *asilo abejorro;* es de color gris amarillento, con la cabeza amarilla y también de este último color las depresiones de los hombros, algunas fajas dorsales y los últimos segmentos del abdomen; la base del abdomen es de color negro pardusco aterciopelado; las alas son de color amarillo rojizo y presentan en la punta y en el borde posterior algunas manchitas oscuras. Mide esta especie de 0m,015 á 0m,024 de largo, y en relación á las demás, presenta un número muy limitado de pelos.

Los asilos se encuentran en toda Europa y gran parte de Asia. Por el día se les ve con frecuencia en los campos segados y por la noche descansan, por regla general, en los troncos de los árboles. Cuando huyen del hombre, su vuelo se asemeja al salto, pues no hacen más que elevarse á poca altura y dejarse caer á pocos pasos de distancia, donde aguardan á que el hombre se aproxime para repetir la misma operación. Muchas veces se encuentran individuos colgados de alguna ramita ó en los muros, los cuales parecen muertos, pues se encuentran con el abdomen recogido, las patas rígidas, las alas descansando sobre el dorso y sin otro movimiento que el que de cuando en cuando les imprime el viento. Cuando se coge un asilo que se halle en esta posición, no intenta resistirse ni picar; permanece completamente inmóvil, pero segrega un líquido lechoso tan repugnante, que por poco aprensivo que sea el cazador, el asco le obliga á arrojar el insecto al suelo.

En lo que se refiere á la voracidad y carácter de estos animales, basta con decir que nunca viven asociados entre sí, y menos aun con otros insectos, y que cuando se unen macho y hembra para aparearse, una vez efectuada la operación del apareamiento, la hembra suele matar al macho para chuparle la sustancia.

Las especies *A. ignotus* y *A. lithophilus* se encuentran en las pizarras de Solenhofen.

ASILLA (d. de *asa):* f. Clavícula.

– Asilla: fig. Asa, asidero, ocasión, pretexto.

ASILLO: *Geog.* Dist. de la prov. de Asangaro, dep. de Puno, Perú; 8 000 habits. Pozos de petróleo y ruinas de Inampu y Ccocre. ‖ Cap. de este dist. con 2 200 habits. Aguas termales.

ASIMA: f. *Paleont.* Género de peces fósiles del grupo de los paleícticos, orden de los ganoideos, familia de los lepidopléuridos, subfamilia de los pionodontinos. Sólo se conocen algunos fragmentos del paladar provistos de dientes.

ASIMAO: m. *Bot.* Arbusto silvestre de las islas Filipinas que corresponde á la especie *Paliurus perforatus*, P. Blanco, de la familia de las Ramneas. V. Paliuro.

ASIMBA ó ASSIMBA: *Geog.* Isla situada al S. de la punta Acandah, en la costa de Guinea, cerca de las islas de Corisco y Elobey.

ASIMBOLIA (de ἀ, priv., y σύμβολον, símbolo): f. *Pat.* Conjunto de trastornos del lenguaje que presentan los afásicos. Esta denominación no ha prevalecido como tampoco la de asemia, propuesta por Steinthal, usándose el término *afasia*.

ASIMESMO: adv. m. ant. Asimismo.

A esa cuenta dos deben de ser, dijo Sancho, porque desta parte contraria se levanta asimesmo otra semejante polvareda.
Cervantes.

...salga asimesmo alguno de los que decís llevan á Dios en el pecho.
Fr. Pedro Manero.

ASIMETRÍA (del gr. ἀ y *simetría):* f. Falta de simetría.

– Asimetría: *Matem.* Llámase así la parte de las Matemáticas que se ocupa de las cantidades que son inconmensurables entre sí, es decir, de aquellas cuya relación es inconmensurable, como la diagonal de un cuadrado y el lado del mismo.

ASIMÉTRICO, CA (del gr. ἀ, priv., y συμμετρος, de igual medida): adj. *Anat.* Así se llaman en Anatomía los órganos y las partes que no son divididos por la línea media en dos mitades de igual configuración, como ocurre con el estómago, el tubo digestivo en general, el cayado de la aorta, etc. Domina la simetría en los órganos de la vida de relación, y la asimetría en los de la vida vegetativa.

ASIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de asir.

– Asimiento: fig. Adhesión, apego ó afecto.

...no pueden poner la consideración en las cosas del cielo, teniéndola puesta con tanto asimiento en las de la tierra.
El Cartujano.

ASIMILABLE: adj. Que puede asimilarse.

...si durante el cultivo intermedio se ha elaborado y hecho soluble y asimilable aquella materia.
Oliván.

ASIMILACIÓN (del lat. *assimilātio*): Acción, ó efecto, de asimilar ó asimilarse.

...se debe entender por la asimilación que tienen unas con otras.
Francisco de Villalobos.

– Asimilación: *Fisiol.* Acto íntimo de la nutrición en virtud del cual las sustancias alimenticias absorbidas y llevadas por la sangre hasta la trama de los tejidos pasan á formar parte de la composición de los elementos anatómicos. La asimilación es un acto simple; las sustancias minerales, los hidratos de carbono, las grasas y las sustancias albuminóideas que penetran en el organismo mediante la absorción digestiva, tienen que experimentar modificaciones muy complejas hasta llegar á identificar su composición con la de los elementos anatómicos cuyas pérdidas materiales y dinámicas van á reparar. En esta serie de metamorfosis progresivas se forman principios de composición cada vez más complicada é inestable y de gran capacidad de oxidación, que por la acción del oxígeno y en virtud de oxidaciones, desdoblamientos y fermentaciones, recorrerán más tarde una serie inversa de metamorfosis regresivas hasta quedar reducidos á elementos más sencillos, más estables y muy oxidados que se eliminarán por las excreciones. Este movimiento inverso á la asimilación se llama desasimilación. En el artículo Nutrición se estudiarán detalladamente las transformaciones químicas, que son conocidas, de la circulación de las materias en el cuerpo. V. Alimentación y Nutrición.

– Asimilación: *Bot.* V. Alimentación de las plantas.

ASIMILAR (del lat. *assimilāre*; de *ad*, á, y *simĭlis*, semejante): a. Asemejar, comparar. Úsase t. c. s.

Había asimilado al hombre con los jumentos en el fin del cuerpo.
Quevedo.

No es justo asimilar
Con un marido vulgar
A un marido de gran tono.
Bretón de los Herreros.

– Asimilar: n. Ser semejante una cosa á otra.

En medio de este cuadro está una barca,
De pequeñuelas piedras guarnecida,
Que entre las aguas asimila al arca
De las iras del cielo defendida.
Lope de Vega.

– Asimilarse: *Bot.* y *Zool.* Apropiarse los órganos las sustancias necesarias para su conservación ó desarrollo.

Cada porción de la planta elige, y se apropia y asimila, las sustancias que más le convienen; etc.
Oliván.

– Asimilarse: fig. Apropiarse, tratándose de las funciones intelectuales.

... su encargo providencial fué asimilarse todas las teologías, etc.
Donoso Cortés.

ASIMILATIVO, VA: adj. Dícese de lo que tiene fuerza para hacer semejante una cosa á otra.

... y tras estas viene otra virtud que llamamos asimilativa.
Alonso de Fuentes.

Á SÍMILI (lit., *á semejante*): expr. lat. Véase Argumento á símili.

ASIMINA: f. *Bot.* y *Jard.* Planta conocida también con el nombre vulgar de *Chirimoyo de la Florida:* es un arbusto de dos á seis metros de altura, originario de la América meridional y uno de los más rústicos de la familia de las Anonáceas. Se puede cultivar en la Europa central, pero no da frutos; en las provincias meridionales de España no reclama los cuidados del invernadero. Sus flores, del tamaño de las del melocotonero, se componen de un cáliz con tres lóbulos, de una corola con seis pétalos, y de un número infinito de estambres en medio de los cuales se encuentran seis carpelos que en los climas favorables al desarrollo de la planta se transforman en drupas del grosor de una endrina, con carne suculenta y ligeramente azucarada. Probablemente esos frutos mejorarían notablemente con el cultivo, y darían excelentes resultados en España.

Además de la asimina de tres lóbulos, se cultivan en Europa, como plantas de adorno, la *asimina grandiflora*, así llamada por el notable tamaño de sus flores; la *rhombifolia*, cuyos frutos constituyen la pimienta *malagueta;* la *neglecta* ó *yayá*, de Cuba, y la *parviflora*, cuyo cultivo en Europa reclama análogos cuidados al de la magnolia. Se multiplica por medio de grana ó semilla, y también por división de raíces.

Los frutos de la *A. triloba* sirven en Pensilvania para preparar una bebida fermentada. Su pulpa sirve como tópico para curar las ulceraciones y hacer madurar los abscesos. Las semillas son aromáticas é irritantes, y se usan en polvo para destruir los piojos de los niños.

ASIMINIERO (de *asimina*): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Anonáceas. Contiene seis especies cuyos frutos son comestibles. Son especies arbóreas pertenecientes á las regiones templadas de la América del Norte y que pueden cultivarse al aire libre en las regiones templadas de Europa.

ASIMISMO: adv. m. De este, ese, ó aquel modo, de la misma manera.

é desta visitación veo yo que todos huimos, é huyera asimismo Julio si no le tomaran á manos, etc.
Fernando de Pulgar.

Ni esta devoción inflama sólo á los navegantes, sino que se extiende á todo el pueblo de Palma y sus contornos, cuyas familias acostumbran asimismo visitar la ermita en algunos días del año.
Jovellanos.

– Asimismo: También.

Atención os pido, amigo,
Y asimismo á los oyentes
Que la glosa, si habéis mientes
Es aquesta que prosigo.
Juan de Timoneda.

Sería asimismo un grande arbitrio que el vestido fuese más moderado, etc.
Mariana.

ASIMPLADO, DA: adj. Que parece simple.

– Asimplado: Que parece de simple.

ASIN: adv. m. ant. Así. Hoy sólo tiene uso entre gente rústica.

... penas asín corporales como pecuniarias.
Actos de Cortes de Aragón.

– Asín: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Egea de los Caballeros, prov. de Zaragoza, dióc. de Jaca; 383 habits. Sit. en un pequeño valle cerca de Uncastillo. Terreno áspero en general; cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; aguardientes. ‖ Lugar en el ayunt. de Sarvisé, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 65 casas.

– Asín Palacios de Ongoz (José): *Biog.* Farmacéutico español. N. en Zaragoza á mediados del siglo decimoséptimo. Desde muy joven se dedicó, con laboriosidad incansable y con gran aprovechamiento, al estudio de la Farmacia. Gran químico, excelente botánico y hombre de entendimiento claro, fué muy pronto uno de los farmacéuticos más distinguidos de su país; perteneció al Colegio de Boticarios de Zaragoza. Sus dos obras más importantes son las siguientes: *Florilegio teórico práctico*; en ella, según aparece en su portada, se contienen cuatro reflexiones generales: la primera sobre la físico-mecánica, formación de los principios inmediatos ó prácticos de los mixtos, y las otras tres sobre los reinos mineral, vegetal y animal, con muchas curiosas operaciones químicas y sobre cada una su particular reflexión; de esta obra se han hecho dos ediciones, una en Zaragoza por Diego de Laorna en el año 1710, y otra en Madrid por Gonzalez de Reyes en el año 1732; y *Examen de la verdad en el tribunal de la razón*; defensa de la triaca moderna: de esta obra, que ya sólo puede tener un interés puramente histórico, se hicieron también dos ediciones, ambas en Zaragoza, por Manuel Román las dos; una en el año 1724 y otra en el 1726.

ASINA: adv. m. ant. Así. Hoy sólo tiene uso entre gente rústica.

ASINARA: *Geog.* Golfo en la costa septentrional de la isla de Cerdeña, cerrado al N. O. por la isla del mismo nombre. Esta isla, de constitución granítica, tiene 20 kms. de largo y 10 en la parte más ancha. Estuvo muy poblada en tiempo de los romanos y aun en la Edad Media, en la época de las guerras entre Pisa y Génova. Hoy sólo tiene unos 300 habits. casi todos pescadores.

ASINARI (Federico): *Biog.* Conde de Camerano. N. á mediados del siglo XVI en Asti, Piamonte, Italia. Sirvió en el ejército á las órdenes del Duque de Saboya, se dedicó al cultivo de las letras más por afición y pasatiempo que como profesión. Sus obras adquirieron cierta popularidad, especialmente sus composiciones líricas, sonetos, poemas, *canzoni*, etc., haciéndose de ellas varias colecciones. En la Biblioteca de Turín se conservan algunas obras inéditas de este poeta. Uno de sus parientes, ó su hijo según otros, escribió una tragedia titulada *Tancredo*, que equivocadamente se había atribuído al Tasso.

ASINARO: *Geog. ant.* Río de Sicilia, hoy *Fiume di Noto*. En sus inmediaciones sufrieron los atenienses en el año 413 a. J. C. la derrota que puso fin á la expedición á Sicilia.

ASÍNDETON (de igual voz gr.): m. *Ret.* Figura que consiste en omitir las conjunciones para dar viveza ó energía al concepto.

ASÍNDULA: f. *Zool.* Género de insectos dípteros nemóceros. Comprende una sola especie que habita en el Norte de Francia, donde vive sobre los hongos.

ASINELLI (Gerardo): *Biog.* Arquitecto italiano del siglo XIV. Construyó la famosa torre de Bolonia que lleva su nombre.

ASINERGIA (del gr. ἀ, priv., y *sinergia*): f. *Fisiol.* y *Pat.* Falta de sinergia.

Asinergia vocal. – Alteración de la fonación por falta de concordancia en el ejercicio de los músculos fonadores, de donde resultan alteraciones variadas de la voz que pierde la flexibilidad y precisión necesaria para las funciones vocales. Ya hay ronquera al emitir ciertos sonidos, ya se escapa involuntariamente una nota falsa, etc.

Es signo precursor de numerosas enfermedades laríngeas.

ASINGÁN: *Geog.* Ayunt. en el p. j. y prov. de Pangasinán, dióc. de Nueva Segovia, isla de Luzón, Filipinas; 11 000 habits. Sit. entre San Nicolás y Villasis, al O del Agno. Terreno montañoso con frondosa vegetación; arroz, maíz, caña dulce; búfalos; ganado de cerda y caballar; mucha y buena madera.

ASINIA, ASSINI ó ASSINIA: *Geog.* Río en la costa africana de Guinea, entre la Costa de los Dientes y la Costa del Oro. Desciende del N., y atravesando el gran lago de Ahy, penetra en la laguna que corre por el litoral, siguiendo luego ocho millas al O. y abriéndose paso hacia el Océano entre las arenas de la costa. En la orilla del mar, un poco al O. del espeso bosque de Droco, se eleva el establecimiento francés llamado Fuerte Joinville. Al O. del fuerte está la población de Mafia cuyos negros habitantes sostienen buenas relaciones con los europeos del establecimiento. Los lagos del río Assini se extienden por el N. y E. en un vasto espacio, y sus aguas se hallan bajo el dominio de un jefe negro, vasallo de Francia, que reside en la población de Krinjabo, situada en la orilla izq. del río del

mismo nombre, que corre por el N. del citado lago Ahy. En el territorio de Assini abundan elefantes, hipopótamos y búfalos, hay también bueyes, carneros y volatería, y el comercio consiste en polvos de oro y marfil que se cambia por tabaco, aguardiente, telas, pólvora y armas. Al E. del río hay un grupo de cerros, llamados cerros de Assini, de los que el mayor, el Grotto, tiene 142 m. de altura.

ASININO, NA (del lat. *asininus*): adj. ASNINO.

Y para que el rebuzno te autorice,
Con la oreja ASININA se conjura.
QUEVEDO.

ASÍNTOTA (del gr. ἀσύμπτωτος; de ἀ, priv., y συμπίπτω, unir, coincidir): f. *Geom.* Se llama asíntota á una rama de curva indefinida, una recta tal, que los puntos de la curva se aproximan indefinidamente á ella, sin llegar nunca á encontrarla, pudiendo ser la distancia que separa á ambas líneas tan pequeña como nosotros queramos.

Problema. Dada la ecuación $Y=f(x)$, en coordenadas cartesianas, de una curva indefinida, hallar la ecuación de sus asíntotas.

Sea como hemos dicho, $Y=f(x)$, la ecuación de la curva dada, é $y=kx+l$ la ecuación de la asíntota, que suponemos oblicua á los ejes coordenados. En virtud de la definición que hemos dado de asíntota, la diferencia $Y-y$ debe ser igual á una función $V(x)$ que se haga nula al mismo tiempo que x es ∞; se tendrá pues $Y-y=V(x)$ ó $Y=y+V(x)$, y poniendo finalmente en vez de y su valor se tiene $Y=kx+l+V(x)$. Si dividimos los dos miembros de esta igualdad por x, se tiene $\frac{Y}{x}=k+\frac{l}{x}+\frac{V(x)}{x}$, y haciendo ahora $x=\infty$, se encontrará evidentemente $k=\lim.\ \frac{Y}{x}$ ó $k=\lim.\ \frac{f(x)}{x}$; por otra parte de la igualdad que nos ocupa se saca $l=Y-kx-V(x)$ y dando á x el valor infinito se halla $l=\lim.\ (Y-kx)$ ó $l=\lim.\ (f(x)-kx)$.

Por lo tanto, la ecuación de la asíntota á la curva propuesta oblicua á los ejes coordenados tiene por ecuación: $y=\lim\ \frac{Y}{x}\ x+\lim\ (Y-kx)$.

Si las asíntotas á la curva $Y=f(x)$ fueran paralelas al eje de las x, k resultaría igual á cero en las ecuaciones anteriores. Cuando la asíntota es paralela al eje de las y, se pueden encontrar, ya resolviendo la ecuación de la curva dada con relación á x, y aplicando el método anterior, ya buscando los valores de x que combinados con $y=\infty$ verifican la ecuación propuesta.

Apliquemos la teoría anterior á algunos ejemplos.

1.° $Y=ae^{-mx}$; aplicando las fórmulas anteriores se tendrá: $\frac{Y}{x}=\frac{ae^{-mx}}{x}$ y para $x=\infty$ $k=\lim\ \frac{Y}{x}=o$; $l=\lim\ (Y-kx)$ y poniendo por k su valor $l=\lim Y$, y haciendo $x=\infty$, resulta $l=o$; luego la asíntota de la curva dada tiene por ecuación $y=o$ y la recta que se buscaba es el eje de las x.

2.° Sea una curva algebraica dada por la ecuación general $\psi\ (x\ y)=o$; es evidente que esta función será igual á la suma de una serie de funciones homogéneas de la forma $Y(x\ y)+f\ (x\ y)+\varphi\ (x\ y)\ldots=o$ de los grados m, n, p respectivamente. Saquemos x^m factor común de la primera, x^n de la segunda, x^p de la tercera y así sucesivamente, y se tendrá: (1) $x^m F\left(\frac{y}{x}\right)+x^n f\left(\frac{y}{x}\right)+x^p\varphi\left(\frac{y}{x}\right)\ldots=o$. Tenemos que buscar, según las fórmulas anteriores, el $\lim\ \frac{y}{x}$; para esto, dividamos toda la ecuación por x^m y se tendrá: $F\left(\frac{y}{x}\right)+\frac{1}{x^{m-n}}f\left(\frac{y}{x}\right)+\frac{1}{x^{m-p}}P\left(\frac{y}{x}\right)\ldots=o$, y haciendo $x=\infty$, se tiene $F\left(\lim\ \frac{y}{x}\right)=o$, puesto que todos los demás términos son nulos, por lo tanto $F(k)=o$; ecuación que se obtiene tomando los términos de mayor grado de la función propuesta, y haciendo en ellos $y=k$ y $x=1$, de cuya ecuación se deducen los valores de k.

Busquemos ahora los valores de l: para esto hagamos $y-kx=t$; dividiendo por x se tiene $\frac{y}{x}=k+\frac{t}{x}$; sustituído este valor en la ecuación (1) se halla: $x^m F\left(k+\frac{t}{x}\right)+x^n f\left(k+\frac{t}{x}\right)+x^p\varphi\left(k+\frac{t}{x}\right)\ldots=o$; pero se sabe que cuando se tiene $F(k)=o$, se verifica por la fórmula de Taylor la relación

$$F\left(k+\frac{t}{x}\right)=\frac{t}{x}F'\left(k+\theta\frac{t}{x}\right);$$

cuyo valor puesto en la ecuación anterior la transforma en $x^{m-1}tF'\left(k+\frac{t}{x}\right)+x^n\varphi\left(k+\frac{t}{x}\right)+x^p\varphi\left(k+\frac{t}{x}\right)\ldots=o$ ó, dividiendo por x^{m-1}, (2) $tF'\left(k+\frac{t}{x}\right)+\frac{1}{x^{m-n-1}}f\left(k+\frac{t}{x}\right)+\frac{1}{x^{m-p-1}}\varphi\left(k+\frac{t}{x}\right)\ldots=o$. Antes de hacer $x=\infty$ para buscar el límite l de la cantidad t, distingamos tres casos distintos $m\gtreqless n+1$.

1.er caso: $m>n+1$. Al hacer $x=\infty$ en la ecuación (2), como los exponentes $m-n-1$, $m-p-1$, etc., son positivos, todos los términos correspondientes serán nulos, y sólo encontraremos $l\ F(k)=o$ ó $l=o$; por lo tanto la ecuación de la asíntota será $y=k\ x$, es decir, que está recta pasará por el origen.

2.° caso: $m=n+1$. Al hacer $x=\infty$ sólo quedarán los dos primeros términos, todos los demás se reducirán á cero, y se tendrá: $t\ F'(k)+f(k)$, de donde $t=-\frac{f(k)}{F'(k)}$. La ecuación de la asíntota será de la forma

$$y=k\ x-\frac{f(k)}{F'(k)}.$$

3.er caso: $m<n+1$. En este caso el exponente $m-n+1$ será negativo, y al hacer $x=\infty$ el segundo término será infinito también; luego $l=\infty$, es decir, que la curva no tiene asíntota, puesto que esta línea se ha transportado al infinito. Hemos supuesto en el segundo caso, que el valor de $l=-\frac{f(k)}{F'(k)}$ era una magnitud finita y determinada; supongamos ahora, por el contrario, que se tiene $f(k)=o$, $F'(k)$, en cuyo caso se encuentra $l=\frac{o}{o}$, cantidad indeterminada que indica que l tiene más de un valor, y por lo tanto la curva más de una asíntota paralela á la dirección $y=kx$.

Para encontrar estos valores de l, volvamos á la ecuación (2) y como en ella se verifica que $F'(k)=o$, y $f'(x)$, será fácil transformarla haciendo uso de la fórmula de Taylor en:

$$\frac{x^{m-2}t^2}{1.2}F''\left(k+\theta\frac{t}{x}\right)$$

$+x^{m-2}tf'\left(k+\theta\frac{t}{x}\right)+x^{m-2}\varphi\left(k+\frac{t}{x}\right)+\ldots=o$; dividiendo por x^{m-2} se halla:

$$\frac{t^2}{2}F''\left(k+\theta\frac{t}{x}\right)+tf'\left(k+\theta\frac{t}{x}\right)$$

$+\varphi\left(k+\frac{t}{x}\right)\ldots=o$; y haciendo $x=\infty$ se tiene finalmente $\frac{l^2}{2}F''(k)+lf'(k)+\varphi(k)=o$, de donde se saca

$$l=\frac{-f'(k)\pm\sqrt{f'(K)^2-2F''(k)\varphi(k)}}{F''(k)},$$

y las ecuaciones de las asíntotas serán:

$$y=kx+\frac{-f'(k)\pm\sqrt{f'(k)^2-2F''(k)\varphi(k)}}{F''(k)}.$$

Si la cantidad subradical es positiva ó nula, las asíntotas son reales; si fuese negativa, las citadas líneas serían imaginarias.

Apliquemos la teoría anterior á la ecuación de segundo grado: $ay^2+bxy+cx^2+dy+ex+f=o$. Se tiene en este caso $F(k)=ak^2+bk+c$, y $f(k)=dk+e$; de la primera se saca:

$$k=\frac{-b\pm\sqrt{b^2-4ac}}{2a}.$$

El valor de l será: $l=\frac{dk+l}{2ak+b}$, y poniendo por k su valor, se encuentra

$$l=\frac{d(-b\pm\sqrt{b^2-4ac})+2ae}{2a(-b\pm\sqrt{b^2-4ac})+2ab}$$

y la ecuación de las asíntotas será:

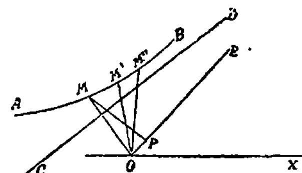
$$y=\frac{-b\pm\sqrt{b^2-4ac}}{2a}$$

$$+\frac{d(-b\pm\sqrt{b^2-4ac})+2ae}{\pm\sqrt{b^2-4ac}}$$

Si la cantidad $b^2-4ac>o$, caso que corresponde á la hipérbola, habrá dos asíntotas; si se tiene $b^2-4ac=o$ entonces el valor de l es infinito, y las asíntotas se trasladan al infinito y por último para $b^2-4ac<o$ la curva, que corresponde al caso de la elipse, no tiene asíntotas, ó mejor dicho, éstas son imaginarias.

Problema. – Dada una curva por una ecuación en coordenadas polares, determinar sus asíntotas.

Sea $f(\rho\ w)=o$ la ecuación de la curva dada $A\ B$, *fig. adj.*; sea $C\ D$ la asíntota cuya posición se busca; o el polo, y $o'x$ el eje polar. Tracemos



diversos radios vectores $o\ M$, $o\ M'$, $o\ M''\ldots$, y supongamos que el punto M se va alejando sobre la curva $A\ B$. Es evidente que el radio vector $o\ M$ irá haciendo con $C\ D$ ángulos cada vez más pequeños, y concluirá por ser paralelo á la recta $o\ C$; llegando la magnitud de $o\ M$ á infinito. De aquí se deduce que las direcciones probables de las asíntotas, serán aquellas que combinadas, con $\rho=\infty$ den para w valores que satisfagan á la ecuación $f(\rho\ w)=o$.

Ahora bien, si se baja desde M la perpendicular $M\ P$ á la $o\ E$, cuya magnitud, deducida del triángulo $o\ M\ P$, es $M\ P=o\ M$ sen $M\ o\ P$, cantidad variable con la posición del punto M sobre la curva $A\ B$, y se busca su límite cuando el radio vector se confunda con $o\ E$, si éste es una magnitud finita d, la asíntota á la curva dada es paralela á la $o\ E$ y á una distancia d, por encima ó por debajo de ella según que d es mayor ó menor que cero; si el límite de $M\ P$ es nulo, entonces la asíntota se confunde con la recta $o\ E$; si es infinito, la curva dada no tiene asíntota, ó mejor dicho, se ha alejado al infinito.

De la anterior discusión se deduce que para buscar las asíntotas de la curva $A\ B$, empezaremos por buscar los valores de w que combinados con $\rho=\infty$ satisfacen á la ecuación $f(\rho\ w)=o$. Sea α uno de estos; el valor de $M\ P$, que llamaremos h de aquí en adelante, se obtiene de la manera siguiente: $o\ M=\rho$; $M\ o\ P=M\ o\ x-E\ o\ x=w-\alpha$; luego $h=\rho$ sen $(w-\alpha)$; hay pues que buscar lím $h=$ lím ρ sen $(w-\alpha)$; pero como el lím $\frac{\text{sen}\ (w-\alpha)}{w-\alpha}=1$ se tendrá lím $h=$ lím $\rho\ (w-\alpha)$. Conocidos α y lím h, que es la distancia que separa la asíntota del polo, la ecuación de aquella tendrá evidentemente la forma lím $h=\rho\ (w-\alpha)$.

Busquemos pues el lím $\rho\ (w-\alpha)$. La ecuación general de la curva, ordenada con relación al radio vector ρ, la que sigue: $F(w)\ \rho^m+f(w)\ \rho^{m-1}+\varphi(w)\ \rho^{m-2}+\ldots=o$, siendo $F(w)$, $f(w)$, $x(w)$, etc., funciones cualesquiera del ángulo polar w.

Para hallar los valores w que combinados con

$\rho=\infty$, satisfacen á la ecuación anterior, empezaremos por dividir ésta por ρ^m, y se tendrá:

$$F(w) + f(w)\frac{1}{\rho} + \varphi(w)\frac{1}{\rho^2}\ldots=o;$$

haremos después $\rho=\infty$, y se tendrá: $F(w)=o$, de cuya ecuación se sacarán los valores α que se buscaban. Hagamos $\delta=w-\alpha$, de donde se deduce $w=\alpha+\delta$, cuyo valor sustituído en la ecuación general la transforma en:

$$F(\alpha+\delta)\rho^m+f(\alpha+\delta)\rho^{m-1}+\varphi(\alpha+\delta)\rho^{m-2}+\ldots=o;$$

pero por ser $F(\alpha)=o$, como hemos supuesto anteriormente, se tendrá, en virtud de la fórmula de Taylor: $F(\alpha+\delta)=\delta\ F'(\alpha+\theta\delta)$, cuyo valor puesto en la ecuación anterior la cambia en:

$$\delta\rho^m F'(\alpha+\theta\delta)+\rho^{m-1}f(\alpha+\delta)$$
$$+\rho^{m-2}\varphi(\alpha+\delta)\ldots=o;$$

pero recordando que se busca el valor límite de la cantidad $\rho(w-\alpha)$, y que ésta es igual á $\rho\delta$, dividirémos la ecuación anterior por ρ^{m-1}, y se encontrará:

$$\delta\rho\,F'(\alpha+\theta\delta)+f(\alpha+\delta)+\frac{1}{\rho}\varphi(\alpha+\delta)+\ldots=o$$

y haciendo $\rho=\infty$, se hallan:

$$\text{lím}\ \delta\rho\,F'(\alpha)+f(\alpha)=o,$$

de donde: $\text{lím}\ \delta\rho=-\frac{f(\alpha)}{F'(\alpha)}$ ó sea: $\text{lím}\ h=-\frac{f(\alpha)}{F(\alpha)}$ y por lo tanto, según hemos demostrado antes, la ecuación de la asíntota será:

$$\rho\,\text{sen}(w-\alpha)=-\frac{f(\alpha)}{F'(\alpha)}.$$

Apliquemos esta teoría á la hipérbola. Sea: $(a-c\cos w)\rho=b^2$, siendo $c=\sqrt{a^2-b^2}$, la ecuación polar de una hipérbola referida á uno de sus focos. Dividiéndola por ρ se tiene:

$$a-c\cos w=\frac{b^2}{\rho},$$

y haciendo $\rho=\infty$ se encuentra: $a-c\cos w=o$, de donde se deduce, llamando α al valor que se halla para w, $\cos\alpha=\frac{a}{c}$, y por lo tanto $\alpha=$ arcos $\frac{a}{c}$. Por otra parte, de la ecuación de la hipérbola se saca: $F(w)=a-c\cos\alpha$; $F'(w)=c\,\text{sen}\,w$ y $f(w)=-b^2$; luego

$$F'(\alpha)=c\,\text{sen}\,\alpha=c\sqrt{1-\frac{a^2}{c^2}}=\sqrt{c^2-a^2=b};$$

$$f(\alpha)=b^2\ \text{y}\ -\frac{f(\alpha)}{F'(\alpha)}=b.$$

Puestos estos valores en la ecuación de las asíntotas que hemos encontrado anteriormente, se tiene: $\rho\,\text{sen}\,(w-\text{arcos}\ \frac{a}{c})=b$, para ecuación de rectas asintóticas á la hipérbola.

Problema. Dada una curva por su ecuación en coordenadas tangenciales, encontrar las coordenadas de sus asíntotas.

Sea $f(w)=o$ la ecuación de la curva dada; representemos por u y v las coordenadas de una tangente á esta línea; poniendo, para dar simetría á los resultados, en vez de u y v, las relaciones $\frac{u}{w}$ y $\frac{v}{w}$, haciendo después de resuelto el problema $w=1$, para volver á los antiguos valores. Se sabe que en estas condiciones la ecuación del punto de contacto es:

$$wf'\,u_1+vf'\,v_1+wf'w_1=o;$$

para que la tangente se transforme en una asíntota es preciso que el punto de contacto se traslade al infinito; pero se sabe que esto se consigue haciendo $f'w_1=o$, en la ecuación anterior. La ecuación, pues, de la asíntota estará representada por $f'w_1=o$, poniendo en ella en vez de u_1, v_1 y w_1; u, v y 1. Por lo tanto queda resuelto el problema que nos habíamos propuesto.

Ejemplo. – Apliquemos la teoría á la ecuación $p^2v^2+2pu+q=o$ de una cualquiera de las curvas de segundo grado. Empecemos por sustituir en vez de u y v, las relaciones $\frac{u}{w}$ y $\frac{v}{w}$, y se tendrá $p^2v^2+2puw+qw^2=o$.

Derivando el primer miembro de esta ecuación con relación á w se halla: $2\,pu+2\,qw$, y haciendo $u=u_1$ y $w=1$ se tendrá: $2\,pu_1+2q$; é igualando esta expresión á cero y sacando el valor de w, se tiene: $pw_1+q=o$ y $w_1=-\frac{q}{p}$.

Para encontrar la segunda coordenada de la asíntota, sustituiremos en la ecuación $p^2{}_1+2pv_1+q=o$ que expresa que la tangente $w_1\ v_1$ lo es á la curva propuesta, en vez de u, su valor $-\frac{q}{p}$, y se tendrá: $v=\pm\sqrt{\frac{q}{p}}$; luego resumiendo lo expuesto diremos que las coordenadas de las asíntotas á la curva propuesta del 2.° grado son $u_1=-\frac{q}{p}$ y $v_1=\pm\frac{\sqrt{q}}{p}$; pero estas cantidades ó mejor dicho, v_1 no es real más que cuando $q>o$, es decir, cuando la línea dada es una hipérbola, lo que comprueba en coordenadas tangenciales lo que tantas veces se demuestra en los demás sistemas coordenados.

Problema. Encontrar la ecuación de la hipérbola referida á sus asíntotas.

Sea $\frac{x^2}{a^2}-\frac{y^2}{b^2}=1$ la ecuación de la hipérbola referida á sus ejes, y propongámonos encontrar su ecuación referida á sus asíntotas; pero hagamos uso de las fórmulas que sirven para pasar de un sistema de coordenadas ortogonales á otro oblicuo, sin cambiar de origen, á saber: $x=x'\cos\alpha+y'\cos\alpha'$ é $y=x'\,\text{sen}\,\alpha+y'\,\text{sen}\,\alpha'$. Si se toma por eje de las x, la asíntota que pasa por debajo del vértice A, y por eje de las y el que pasa por encima, se tendrá: $\text{tang}\,\alpha=-\frac{b}{a}$ y $\text{tang}\,\alpha=+\frac{b}{a}$, de donde se deduce $\text{sen}\,\alpha=-\frac{b}{c}$; $\cos\alpha=+\frac{a}{c}$; $\text{sen}\,\alpha'=+\frac{b}{c}$ y $\cos\alpha'=+\frac{a}{c}$; sustituídos estos valores en las fórmulas de transformación que antes hemos escrito, se tendrá: $x=\frac{a}{c}x'+\frac{a}{c}y'=\frac{a}{c}\left(x'+y'\right)$ é $y=-\frac{b}{c}x'+\frac{b}{c}y'=\frac{b}{c}\left(y'-x'\right)$. Sustituídos estos valores en la ecuación de la curva se saca: $\left(\frac{x'+y'}{c^2}\right)^2+^2\left(\frac{y'-x'}{c^2}\right)^2=1$ ó', después de hacer las reducciones, $x'\,y'=\frac{1}{2}\,c^2$, que es la ecuación que se buscaba.

Problema: Dada una hipérbola bajo su forma canónica, determinar la ecuación de sus asíntotas.

Sea la ecuación de la hipérbola $\frac{x^2}{a'^2}-\frac{y^2}{b'^2}=1$ referida á dos diámetros conjugados: aplicando la marcha general anteriormente indicada, se tendrá para ecuación de las asíntotas $y=+\frac{b'}{a'}x$ ó $y=\pm\frac{b}{a}x$, si los diámetros conjugados se confunden con los ejes.

Teorema. Las asíntotas son las únicas rectas que pasando por el origen, ó centro, cortan á la hipérbola en el infinito.

En efecto: sea $y=mx$ la ecuación de una recta que pasa por el centro, combinándola con la de la hipérbola $\frac{x^2}{a^2}-\frac{y^2}{b^2}=1$; para buscar las coordenadas de su punto de intersección, se tendrá, después de eliminar la x: $(b^2-a^2m^2)x^2-a^2b^2=o$ y para que esta ecuación elimine tenga sus raíces infinitas, es preciso que se tenga $b^2-a^2m^2=o$ de donde $m=\pm\frac{b}{a}$, lo que demuestra que la recta $y=mx$ debe coincidir con las asíntotas.

Teorema: Las asíntotas de la hipérbola son el límite de los tangentes á esta curva, cuando el punto de contacto se aleja al infinito.

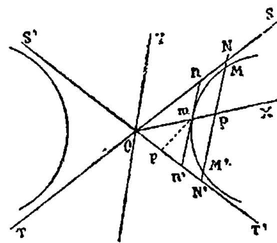
En efecto: la ecuación de una tangente á la hipérbola tiene la forma $y=\frac{b^2\,x'}{a^2\,y'}x-\frac{b^2}{y'}$ y haciendo $x'=\infty$, é $y'=\infty$ teniendo en cuenta que el lím $\frac{x'}{y'}=+\frac{a}{b}$, se tendrá $y=\pm\frac{b}{a}x$, lo que demuestra la proposición enunciada.

Teorema. Las asíntotas á la hipérbola coinciden con las diagonales del paralelógramo construído sobre dos diámetros conjugados.

En efecto: es fácil ver que las ecuaciones de las diagonales del paralelógramo de dos diámetros conjugados, son de la forma $y=\pm\frac{b^1}{a^1}x$, que son las mismas que las de las asíntotas. Si la hipérbola fuese equilátera y estuviera referida á sus ejes, las ecuaciones de las asíntotas serían $y=\pm x$; es decir, que se confunden con las bisectrices de los ángulos de los citados ejes.

Teorema. La parte de secante comprendida entre las asíntotas y la hipérbola son iguales.

Sea, *fig. adj.* MM' la secante dada, que encuentra á la hipérbola en los puntos N y N'. Tomemos por ejes coordenados la recta OX que pasa por el centro y por el punto medio de la secante NN' y la recta $o\ Y$ paralela á la citada secante.



La curva, estando, en virtud de esta hipótesis, referida á un sistema de diámetros conjugados, las ecuaciones de las asíntotas serán de la forma $y=\pm m\,x$. Si hacemos pues $x=o\ P$, se tendrán para y dos valores iguales y de signos contrarios; podremos pues poner $NP=N'P$; pero por construcción $M\,P=M'\,P$, luego $N\,P-M\,P=N'\,P-M'\,P$ ó $M\,N=M'\,N'$, como se deseaba demostrar. De aquí se deduce que la parte de la tangente á una hipérbola, comprendida entre las asíntotas queda dividida en dos partes iguales por el punto de contacto; puesto que la tangente es el límite de las posiciones de las cuerdas que tiene un diámetro, cuando los dos puntos de intersección se reunen en uno.

Teorema. El rectángulo de la parte de una secante comprendida entre un punto de la curva y las asíntotas, es igual al cuadrado del semidiámetro paralelo á la secante. Sea, *fig. ant.* $M\,M'$ la secante, que encuentra á la curva en los puntos $N\,N'$. Tomemos por eje de la x el diámetro que divide á NN' en dos partes iguales, y por eje de las y la paralela á la secante. La ecuación de la curva será en esta hipótesis

$$\frac{x^2}{a'^2}-\frac{y^2}{b'^2}=1\ ;$$

de donde

$$PN^2=y^2=\frac{b'^2}{a'^2}x^2-b'^2\ \text{y}\ MP^2=\frac{b'^2}{a'^2}x^2\ ;$$

luego

$MP^2-NP^2=b'^2$ ó $(MP+NP)(MP-NP)=b'^2$; pero $MP+NP=MN'$ y $MP-NP=MN$; luego finalmente $MN'\times MN=b'^2$ que es lo que se deseaba demostrar. Lo mismo se haría en otra posición de la secante.

ASIOLI (BONIFACIO): *Biog.* Compositor músico italiano. N. en Correggio el 30 de abril de 1769; M. el 26 de mayo de 1832. Desempeñó los cargos de maestro de capilla de su ciudad natal, profesor de música del virrey de Milán y censor del Conservatorio de la misma capital. Sus principales obras son: *Tratado de Armonía; Principios elementales*, y *Preparación al «bel canto.»*

ASIONGABER: *Geog. ant.* Ciudad, llamada luego *Berenice* y por los escritores árabes *Assiun*, en el Heyaz, Arabia; era el puerto de donde partían las escuadras de Salomón. Sus ruinas se encontraron entre *Akaba* y *Kasr-el-Bedany.*

ASIOUDO ó **ASICUDO**: *Geog.* Aldea en la felig. de San Martín de Borreiros, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

ASIR (de *asa*): a. Formar ó coger con fuerza ó resistencia alguna cosa. (En su primitiva significación, coger ó tomar un objeto por las ASAS.)

ASGO DÉL con ambas manos, dando voces: al ladrón, al ladrón, señores soldados.

MATEO ALEMÁN.

... púsose luego á caballo, y llegándose á un rincón de la venta, ASIÓ DE un lanzón que allí estaba para que le sirviese de lanza.

CERVANTES.

Con gran resolución y fuerte diestra
Se ASE y sacude la siniestra mano.

DUQUE DE RIVAS.

– ASIR: n. Tratándose de plantas, arraigar ó prender en la tierra.

... y así ASEN y se arraigan sin riesgo de perderse.

ALONSO DE HERRERA.

– ASIRSE: r. Agarrarse de alguna cosa.

– Los brazos te quiero dar,
Y yo Á los tuyos ASIRME.

LOPE DE VEGA.

Con el asombro ME ASÍ
A ese pedazo de jaspe.

CALDERÓN.

El tierno Ascanio SE ASE DE mi diestra,
Y á paso desigual sigue á su padre.

IRIARTE.

– ASIRSE: fig. Tomar ocasión, pretexto ó fundamento para hacer ó decir lo que se quiere.

A osadas que me maten si no te has ASIDO Á una palabrilla que te dije el otro día, viniendo por la calle, que cuanto yo tenía era tuyo.

La Celestina.

Quisiera haber hallado algún desconcierto ó descuido DE que poder ASIRSE.

MELO.

– ASIRSE: rec. fig. Reñir ó contender dos ó más, de obra ó de palabra.

– ASIR: *Geog.* Región montañosa de la costa occidental de la Arabia, entre el Heyaz y el Yemen. Sus habitantes son muy belicosos y tan independientes y apartados han vivido del resto de los árabes, que hasta fines del siglo pasado puede decirse que sólo de nombre conocían la religión de Mahoma. En aquella época fueron conquistados y convertidos por los Uahabitas del Neyed. No tienen ciudades ni centros de población importantes, sino miserables aldeas esparcidas en los valles.

ASÍRACO (del gr. ἀσίρακος): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros. Comprende varias especies europeas.

ASIRGURH, ASIRGUR Ó ASIRGAR: *Geog.* Lugar fortificado del Indostán central, en la cima de una montaña aislada de la cordillera de los Satpura, al S. O. de Jandgua, prov. de Nimar; 3 000 habits.

ASIRIA: *Geog. ant. é hist.* Comarca del Asia antigua, situada entre el Tigris, las terrazas del Zagros y el monte Masios. Confinaba al N. con la Armenia, al E. con la Media, al S. con Babilonia y al O. con la Mesopotamia, y correspondía, en gran parte, al Kurdistán actual. Su principal río era el Tigris; sus principales ciudades, Nínive, la capital, y Arbelas, Opis, Artemita y Corcura. Pero más antiguas aun que Nínive eran Calach, Resén y Ashur, Axur ó Ssur, que fué la primera capital y dió nombre al país.

Los primitivos habitantes de este país fueron gentes de raza turaní, á los que siguieron pueblos cusitas y semitas procedentes de Babilonia. Según las tradiciones, el fundador de la ciudad de Axur fué Asur, hijo de Sem. También se menciona una antiquísima invasión de jaféticas ó arios en la Asiria. Esta comarca, desde el siglo XXIII al XVI a. J. C. formó parte de la monarquía babilónica, cuyos reyes nombraban los sátrapas ó gobernadores de la prov. asiria, hasta que uno de ellos, Nino, se declaró independiente, conquistó á Babilonia y extendió su dominación desde el Egipto hasta la Bactriana. Así lo refieren los historiadores griegos (V. NINO y SEMÍRAMIS); pero la crítica moderna niega la existencia de Nino y de Semíramis, por lo menos en la época á que aquéllos se refieren.

La historia del pueblo asirio, reconstituída en nuestros tiempos á partir del día en que fué posible descifrar las inscripciones cuneiformes, se divide en dos períodos; imperio antiguo, desde el siglo XV al XI, é imperio moderno ó segundo imperio, desde el siglo XI al VII.

El monarca que sobresale entre los del primer imperio asirio es Tuklat-habal-asar ó Teglatfalasar I, guerrero infatigable que sometió la Mesopotamia, la Caldea, parte de la Armenia y de la Media y la Siria del N. Como consecuencia de estas y otras conquistas, el primer imperio asirio llegó á tener por límites: al N., el mar Caspio y la Armenia; al E., los países del Indo; al S. la Arabia Desierta y el mar Eritreo; al O., el Egipto y la Palestina. En tiempo del rey Asur-rab-amar (1060), comenzó la decadencia de este imperio, los caldeos y demás pueblos sometidos se hicieron independientes y sucumbió también la dinastía.

Empieza el segundo imperio hacia el año 1020 con Bel-Kat-irasu, tronco de la dinastía de su nombre, cuyos descendientes y sucesores consagráronse durante dos siglos á reorganizar interiormente el país. De 890 á 880 emprendieron ya guerras con los pueblos vecinos; el rey Asur-nazir-habal recuperó todos los dominios del primer imperio, menos la Caldea que conquistó su hijo Sal-man-asar III (857), así como Damasco, la Cilicia y el país de Van en Armenia. En tiempo del rey Bin-nirari los asirios dominaban sobre la Armenia, la Capadocia y la Cilicia al N., sobre los turanies de la Media al E., hasta el golfo Pérsico y el mar Rojo al S. y hasta el mar de la Siria al O. Murió Bin-nirari en 780 y comenzó á decaer el Imperio. Fueron sus sucesores monarcas pacíficos y las ciudades vencidas se rebelaban una tras otra; los asirios, al conquistar reinos respetaban la dinastía vencida, contentándose con el reconocimiento de vasallaje, y por esto las insurrecciones eran continuas, sobre todo cuando el rey de Asiria no mostraba la energía suficiente para imponerse por la fuerza. El Imperio asirio quedó, á consecuencia de estas rebeldías victoriosas, reducido casi á lo que fué en los últimos años del siglo XI. Pero, proclamado rey en 745 Tuklat-habal-asar II, éste recuperó las antiguas provincias y llevó sus tropas á través del Irán hasta el Indo, levantando el imperio á mayor altura que nunca. Después del reinado de su hijo Sal-man-asar V, que ocupó el trono de 726 á 721 y dió principio á la guerra contra Israel, empieza con Sarykin la dinastía de los Sargonidas, cuyos monarcas mas célebres por sus conquistas son, además de Sarykin, que se apoderó de Samaria, Sin-aje-irib ó Senaquerib (704), que arrasó á Babilonia, y Asur-ajeidín, conquistador del Egipto. El segundo Imperio asirio llegó á su mayor engrandecimiento en los días del rey Asur-bar-habal (667). Pero en tanto que los asirios gastaban sus fuerzas en continuas guerras, se organizaban los medos, y su rey Ciájares, considerándose ya bastante fuerte para combatir contra el rey de Nínive, puso sitio á esta ciudad en el año 633; los cimmerios, gentes que procedían del N. del Cáucaso y que invadieron la Asiria, salvaron la capital de este imperio destrozando al ejército de los medos. Ciájares no cedió en su propósito, y poco después, aliado con Nabopolasar, sátrapa ó rey de Babilonia, volvió contra Nínive, que fué tomada y destruída en el año 625.

El pueblo asirio fué, como los demás del antiguo Oriente, esencialmente religioso. Completadas las nociones transmitidas por los griegos acerca de la mitología asiria con los hallazgos obtenidos por los exploradores de las comarcas regadas por el Tigris y Eufrates, puede hoy exponerse, siquiera sea de un modo sumario, lo que se sabe acerca del particular. La religión común á la Asiria y á Babilonia era, en sus principios fundamentales como la profesada por los egipcios. Había en su dogma la noción de la unidad divina, y en las supersticiones populares, un politeísmo grosero. Del Dios supremo emanaban los dioses secundarios que venían á ser atributos ó manifestaciones del primero. Dados especialmente los caldeo-asirios á la Astronomía, vieron en el sistema planetario la revelación del ser divino y considerаron á los astros como sus verdaderas manifestaciones exteriores de la divinidad. Este dios supremo del Panteón asirio era Ilú, cuyo nombre nacional era Assur, y cuya concepción era tan comprensiva y tan vasta que para recibir una forma exterior y visible se descomponía en una tríada compuesta de Anú, el caos primordial, Bel, organizador del mundo, y Aola, luz é inteligencia divina que rige al Cosmos. A cada uno de estos tres dioses corresponde una divinidad femenina que representa la materia pasiva de la fecundación; de modo que las tríadas representaban la generación del mundo material emanada de la sustancia divina, el caos primordial ó materia increada, principio fundamental y único de todas las cosas y la inteligencia ó el Verbo que anima la obra de la creación. Continuando la serie de las emanaciones, prodúcese una segunda tríada cuyos personajes presentan un carácter marcadamente sidéreo, representando cuerpos celestes determinados. En el orden de estas jerarquías divinas vienen inmediatamente los dioses de los cinco planetas cuyo culto tuvo más importancia en Babilonia que en Nínive, y eran Adar, (Saturno), el fuego, Merodac (Júpiter), Nergal (Marte), dios de las batallas y de la caza, Istar (Venus), diosa de la guerra y de la voluptuosidad, y Nebo (Mercurio), dios de la elocuencia.

La superstición popular agregaba á estos dioses otros de orden inferior que más propiamente pueden llamarse genios, entre ellos se encuentra Nimrud, que presidía los destinos humanos. Las inscripciones de los monumentos contienen los verdaderos nombres de los dioses asirios con los epítetos característicos, y los sellos llamados cilindros ofrecen datos inapreciables para el estudio esta mitología.

Los asirios consideraban al rey como un intermediario entre los dioses y los hombres; así es que la monarquía presentaba carácter esencialmente teocrático. Las extensas provincias que formaron el Imperio estaban unas sometidas directamente, otras eran vasallas: gobernaba las primeras un sátrapa ó gobernador; las segundas, su propio rey que, á modo de organización feudal, acataba como soberano al de Asiria, pagaba tributo y tenía obligación de acudir con tropas á toda guerra que aquél sostuviese. Fuera de algunos cascos de bronce y de hierro recogidos en las ruinas de Nínive, que posee el Museo Británico, no hay más documentos para conocer las armas ofensivas y defensivas de que se servían los guerreros asirios, que las representaciones de éstos en los bajos relieves. Merced á tan preciosos monumentos puede reconstruirse la historia de las armas de aquel pueblo á partir del siglo XIII a. de J. C. El armamento asirio debió variar poco del caldeo: el soldado regular llevaba casco con yugulares, algunas veces adornado con cimera y crinera; escudo redondo ó largo pavés para caso de sitio, y coraza ó coselete formada por láminas metálicas sujetas sobre tela ó piel, como lo demuestra un fragmento que se conserva en el Museo Británico; en las piernas cnémidas ú ocreas, y para herir, lanza, espada, honda y arco. El soldado auxiliar se defendía con casco sin yugulares ni cimera, ó una simple venda de cuero ó de metal, que era privativa de los arqueros; escudo circular cuyo diámetro medía dos tercios de la altura del hombre, y á veces cuadrado; y sus armas defensivas eran: espada, que pendía del lado izquierdo, lanza, honda y arco. Los jinetes asirios montaban sin silla ni espuelas; llevaban por armas defensivas, el casco de yugulares, sin cimera, en forma semicónica; coraza ó más bien *squamata* de mallas que por detrás se prolongaba protegiendo los riñones, por excepción escudo, y como armas defensivas lanza y espada. Algunas veces aparecen los arqueros á caballo. La tropa regular y los jinetes llevaban túnica corta y los arqueros talar. Como los egipcios, hicieron mucho uso del carro de guerra, siendo del mismo modelo los que se hallan en los bajos relieves de Egipto y de Asiria. Proba-



Guardia de palacio (copia de una escultura asiria)



Rey asirio

blemente los asirios fueron los inventores de las máquinas de guerra destinadas á arrojar proyectiles de todas suertes, tales como la *catapulta* y la *balista*, así como el *ariete*, empleado para romper los muros de defensa y del cual queda hecha mención en el lugar correspondiente.

Los bajos relieves monumentales y las estatuas son los documentos de que necesariamente hay que echar mano para conocer los trajes asirios. Componíanse éstos de dos prendas esenciales: túnica y manto franjeado. Hubo en aquellas modas indumentarias cierta afeminación, que se dejó sentir hasta en los peinados de los hombres y la disposición de las barbas en bucles; y además extraordinario lujo que se manifiesta en los bordados, flecos, borlas y guarniciones de gran realce. M. de Longperier señaló las modas hebraicas como origen de las asirias, apoyando su aserción en las descripciones contenidas en la Biblia. Los asirios tenían puesta su vanidad en el cuidado de sus cabellos y de sus barbas, que perfumaban, teñían de negro ó empolvaban con oro; el peinado común á hombres y mujeres consistía en larga melena que descendía lasa é igual, estando profusamente ensortijada por el extremo que descansaba sobre las espaldas.

La cabellera y la barba, que dieron celebridad y carácter distintivo á los asirios en el mundo oriental, era entre ellos un signo de dignidad, como entre los reyes visigodos, siendo presumible que esas grandes barbas con que aparecen representados en los monumentos, fueran artificiales y postizas como las pelucas egipcias. Son frecuentes las diademas adornadas con estrellas, insignia jerárquica importante, y los reyes llevan tiaras de punta cónica. En cuanto á las vestiduras, solían consistir en una túnica corta ó simple faldeta que cubría hasta las rodillas, cual se ve en figuras de guerreros y servidores, y también en túnicas talares con mangas anchas y cortas, ceñidas al cuerpo con cinturón. Todas estas vestiduras llevan largos y pesados flecos, anchas guarniciones recamadas con grecas y otros ornatos geométricos de gran realce y borlones pendientes del cinturón. Parece que el color común de las túnicas era blanco, y los adornos eran de colores vivos y oro. También usaban mantos, ceñidos, á lo que parece, como los caldeos. De los trajes de las mujeres poco puede decirse, por ser raras las imágenes de estos monumentos. Sin embargo, la mujer de Asurbanipal, que aparece sentada al pie del lecho real, en un bajo relieve, lleva vestidura bien cumplida, toda bordada, que se diferencia en poco de las de los hombres. Los eunucos que forman el cortejo real están imberbes, con larga melena, pendientes adornándoles las orejas, brazaletes y túnica talar ú otra vestidura análoga cruzada por delante, con mangas cortas y ceñidas. En cuanto á los calzados, consisten en sandalias que protegen el talón y se atan sobre el empeine del pie.

La opinión de M. Delaborde de que: «El arte asirio no tiene ni infancia ni vejez, ni tanteos ni decadencia»: de que es un singular perfeccionamiento que aparece y desaparece sin aumentar ni disminuir, está explicada si se tiene en cuenta que el Imperio caldeo es respecto del primer Imperio asirio, lo que en Egipto fué el Imperio menfita respecto del primer Imperio tebano. Viene á ser el arte caldeo, del que en su lugar se hablará, el arcaismo del arte asirio. El monumento *escultórico* asirio de fecha más antigua que se conoce, consiste en un bajo relieve que representa á Teglathfalasar I, correspondiendo por consecuencia á fines del siglo XII antes de J. C. Esta obra y un torso de mujer que se conserva en Londres, son los únicos restos de la época en que la capital del Imperio estaba en lo que hoy se llama Kaleh-Shergat; pero hasta el siglo X no puede establecerse la verdadera cronología monumental. En este tiempo el rey belicoso Assurnazirpal elevó en *Nimrud* construcciones en las cuales se han hallado bajos relieves que representan á dicho rey dirigiendo plegarias y ofreciendo sacrificios á los dioses. Después de las esculturas de Assurnazirpal hay que colocar los trozos de las bandas de bronce repujado que decoraban las puertas de Imgur-bel, en los cuales se advierte la novedad de que el fondo de los relieves contiene más detalles pintorescos y explicativos: el tema desarrollado es el de las campañas y victorias de Salmanasar II. De poca importancia son los monumentos comprendidos en el período que media hasta fines del siglo XIII: sólo deben citarse dos estatuas del dios Nebo correspondientes al reinado de Vulush III. Con la nueva dinastía que fundó Sargón en la última fecha acabada de citar, cambió el gusto, acentuándose en el arte cierto naturalismo. A este arte, que Perrot considera de transición, corresponden los famosos bajos relieves de Khorsabad, la estela de Sargón, encontrada en Chipre, y el famoso ponderal de bronce representando un león echado, con un asa sobre el lomo, que se conserva en el museo del Louvre, y que es de las obras más finas que se conservan del arte asirio. Con Sennaquerib cambió el aspecto de los bajos relieves que tienen fondos de paisajes muy complicados, reproduciendo cuidadosamente la vegetación. Es un arte detallado cuyos ejemplares son los cuadros de relieve, divididos en muchos registros, del palacio de ese rey y el esculpido sobre la roca de Bavián. De este mismo género es el monumento de Malthai en el que se ve una procesión de figuras mayores que el natural esculpidas en la roca. En ambos monumentos se ve una sencillez semiarcaica y unas proporciones esbeltas que son las características del arte de esa época. Venimos por último á la de Assurbanipal. Los bajos relieves que representan sus guerras con los elamitas están divididos en muchos registros, algunos de 25 á 30 centímetros de altura y son de notar como obras maestras un bajo relieve representando cabras salvajes, de un naturalismo y de una fineza de ejecución verdaderamente extraordinarios, y la célebre composición en relieve del festín de Assurbanipal, que se conserva en el Museo Británico. Coetáneas á estos monumentos son las mejores figuras asirias de barro cocido que se conservan.

El arte asirio presenta semejanza con el de Egipto: uno y otro tienen algo de simbólico, de figurativo, como si al arte se le hubiera considerado como un simple medio de expresión de los conceptos religiosos y los hechos históricos; queriendo el arte asirio reunir en un solo ser los más altos poderes de la naturaleza y de la vida, creó los toros, el león y el águila. Los toros monumentales que ponían en las puertas de templos y palacios expresan la idea de la fuerza en reposo, siendo de notar que el toro que sirve de sostén á la bóveda está representado en marcha, acción que se opone á la idea del soporte, pues si éste se moviera vendría abajo la construcción. Estos leones alados tienen cabeza humana y varonil. En cuanto á las figuras humanas, las de imágenes son raras, apareciendo siempre vestidas como también los hombres. Las imágenes de los dioses son escasas. En los bajos relieves de Khorsabad aparece la imagen de Adar, el Hércules asirio, ahogando al león, y otras veces el rey haciendo ofrenda al dios de la cabeza de águila, por ejemplo; pero los temas favoritos son las representaciones del rey con toda la pompa de su corte y con todo el esplendor de sus victorias y poderío: ora aparece sentado, rodeado de sus eunucos con abanicos en las manos; ora en su carro de guerra bajo ancho quitasol; ora, como Assurbanipal, comiendo en el lecho y junto á él sentada una de sus mujeres: otras veces, como en los bronces de las puertas de Balavat, se representa, en larga serie y con gran riqueza de detalles y episodios, una empresa guerrera importante y gloriosa. Los materiales empleados para estos bajos relieves con que adornaban profusamente sus monumentos los asirios, son alabastro y piedra caliza, cuya blandura favorecía la ejecución fácil, blanda é incisiva en que se ejercitaba el cincel de aquellos escultores. Por excepción emplearon materiales duros, diferenciándose en esto del Egipto y de la Caldea. Apenas produjeron estatuas, ó por lo menos no se conservan, fuera de la ya citada de Nebo y la de Assurnazirpal que es una obra maestra; aquella escultura monumental se ejercitó en cubrir con enormes bajos relieves los muros de sus monumentos. Como ya queda indicado, no se deferencian estilos ni épocas en el arte asirio, siendo apenas perceptibles ciertos cambios en el modo de expresar en las esculturas de unos reinados á otros. Las correspondientes al de Assurbanipal son muy naturalistas, especialmente en las figuras de animales. En cuanto á los caracteres generales, el arte asirio es un arcaismo de la misma familia que el de Egipto y Caldea. Por eso vemos aquí en los bajos relieves como en los de Egipto, las figuras de perfil, ó mas bien escorzadas con el ojo de frente; pero ya no con los hombros de frente también, lo cual producía una posición muy violenta: hay también, más que rigidez, quietud majestuosa: las figuras muy rara vez están representadas en movimiento, y la expresion, en vez de participar de aquella sonrisa melancólica de las esculturas egipcias, tiene algo de voluptuoso, sin que se haya procurado retratar en ninguna fisonomía las pasiones. Al paso que los relieves egipcios tienen un resalto de pocos centímetros, los asirios son lo que puede denominarse medio relieve, buscando como en los toros las grandes curvas. Por medio del inciso con que en el blando material acentuaban con agujeros lo pronunciado de las faciones, de los músculos, de las rizadas cabelleras y barbas y los bordados de gran realce de las vestiduras, daban extraordinario claroscuro y efectos vivos de luz, lo cual constituye la verdadera originalidad de la escultura asiria, pues semejante procedimiento no tiene precedente en la historia del arte. Los asirios pintaron de varios colores sus bajos relieves, habiendose encontrado en ellos restos de los colores; otras veces emplearon la policromía natural.

Los asirios, á imitación de los caldeos, se ejercitaron en la *Glíptica*, produciendo los sellos, comunmente denominados *cilindros asirios* (Véase CILINDRO). Aunque la mayor parte de ellos son de origen caldeo, sin embargo también se han encontrado algunos asirios, en los que se ve á Assurnazirpal ó á otros reyes, haciendo ofrendas á los dioses. La fineza de éstos trabajos menudos en piedra dura es verdaderamente maravillosa. El Museo Británico posee uno de la época de los sargónidas, que es admirable por su ejecución y composición. A los cilindros, como á los bajos relieves monumentales, acompañan caracteres cuneiformes.

En el sentido verdadero de la palabra, los asirios no tuvieron *Pintura*, si bien coloreaban ó iluminaban figuras y ornatos, empleando dos procedimientos: el temple, sobre revestimientos de estuco, en los muros interiores de las construcciones, y el esmalte sobre ladrillo ó azulejo, para revestimientos exteriores. Los colores que predominan son el azul y amarillo; el primero, de tono bastante intenso, servía para los fondos, y el amarillo, para las figuras que destacaban sobre ellos. También emplearon, rojo, negro, blanco y verde, éste rara vez. En cuanto á los caracteres puramente artísticos, claro está que son los mismos indicados con respecto á la escultura. La única novedad que en este sentido ofrecen los azulejos asirios consiste en motivos ornamentales; se conserva un hermoso ejemplar, procedente del palacio de Assurnazirpal en Nínive, cuyo motivo lo forma una combinación de palmetas y piñas. De igual procedencia es otro azulejo con las figuras de un rey y dos guerreros que guardan semejanza con las figuras más arcaicas de la cerámica griega y las composiciones de azulejos que decoraban los muros del harem del palacio de Khorsabad. Entre otras figuras son dignas de mencionarse la de un león, la de un águila y otras de animales fantásticos.

La *Cerámica* ó más bien la *Alfarería*, tuvo extraordinaria importancia en Asiria, pues sabido es que el principal material de construcción eran los ladrillos cocidos, y dicho queda también la importancia de los azulejos para los revestimientos. En los ladrillos están grabados, en caracteres cuneiformes, textos referentes á los reyes asirios. Estas inscripciones se estampaban en arcilla por medio de moldes. Fabricaron dos clases de ladrillos: unos cuadrados, para formar muros, y otros curvilíneos para las bóvedas. Los vasos asirios encontrados por M. Layard en Nimrud, atestiguan un perfeccionamiento sobre los vasos caldeos. Algunos tienen carácter rústico, otros por el contrario afectan formas de ánforas y alabastrones que más tarde habían de perfeccionarse en Grecia. Los hay lisos y también cubiertos con barniz ó pintados, siendo los colores más frecuentes verde, azulado y amarillo. La ornamentación trazada con estos colores es muy sencilla, geométrica, semejante á la que se ve en los vasos chipriotas y en los griegos de Micenas, y de este mismo estilo son las figuras de aves que aparecen en ellos por excepción.

También fabricaron vidrio los asirios; en el palacio de Assurnazirpal en Nimrud se ha encontrado un vaso curioso y un tubo de cristal de roca muy bien tallado.

Las industrias *metalúrgicas* alcanzaron bastante adelanto, siendo el cobre el metal más usado; el plomo era muy raro: de hierro fabricaron algunos útiles, especies de *buchardas* para traba-

jar la piedra, no siendo hoy dudoso para los arqueólogos, que los asirios usaron el hierro en los siglos IX y VIII antes que los demás pueblos contemporáneos. De oro, se han encontrado en las tumbas algunos pendientes y sortijas; en cambio faltan objetos de plata. En las ruinas de Nimrud se han hallado utensilios de bronce, cuyo metal analizado se ha visto que contiene un diez por ciento de estaño. Fuera de los vasos de metal ornamentado que aparecen reproducidos en los bajos relieves, las piezas más importantes hasta ahora descubiertas son las denominadas por los arqueólogos copas asirias, calificativo poco exacto, puesto que son un plato sin pie. La ornamentación general es geométrica en el centro y consiste además en zonas de figuras simbólicas o animales en los bordes. Estas copas de bronce, que no hay que confundirlas con otras coetáneas, productos de la industria fenicia, son objetos de excepcional importancia para la arqueología oriental. V. COPAS ASIRIAS.

El Museo Británico posee hasta 42, recogidas en su mayor parte por M. Layard en el Tesoro del palacio asirio de Nimrud.

Los *muebles*, tales como tronos, escabeles, lechos, etc., que aparecen en los bajos relieves, y los restos de algunos que se han encontrado en las ruinas de Nínive, atestiguan á la vez que la semejanza con el mobiliario egipcio, la habilidad de los tallistas y marqueteros asirios quienes emplearon mucho el marfil, que debían traer de la India por el Golfo Pérsico y por los caminos de las caravanas.

ASIRIANO, NA: adj. ant. ASIRIO. Apl. á pers., úsabase t. c. s.

ASIRIO, RIA: adj. Natural de Asiria. U. t. c. s.

– ASIRIO: Perteneciente á dicho país del Asia antigua.

¿A qué la fama ASIRIA ni la etrusca
Interrogar? etc.

BELLO.

– ASIRIA (LENGUA): *Filol.* Era un idioma semítico que se habló entre los siglos XIII y I antes de J. C., y que fué suplantado por el arameo. En la pronunciación se distinguía bastante del hebreo, árabe y demás idiomas semíticos; las silbantes de éstos solían trasformarse en *l*, la *m* en *n* y no empleaba la *f*, por más que en la transcripción de algunas inscripciones cuneiformes aparezca dicha letra, que en realidad era la *b*. No había artículo prepositivo. Las desinencias de los sustantivos para indicar los casos eran *um* para el nominativo, y *am* é *im* para los casos oblicuos. Había dos géneros, masculino y femenino, y éste se indicaba con la terminación *at* ó *it*. Los números eran tres, singular, dual y plural. Los adjetivos tenían dos terminaciones, y siempre se posponían al sustantivo á que calificaban. No había formas especiales para el comparativo y el superlativo. Las relaciones de posesión se expresaban por medio de sufijos idénticos á los de los demás idiomas semíticos. Los pronombres personales como en árabe y en hebreo, tenían fuerza verbal intrínseca y con frecuencia sustituían al verbo sustantivo. Había dos pronombres demostrativos (*en*, *éste*, y *él*, *aquel*), y un solo pronombre relativo para los tres géneros, *chin*. Los pronombres interrogativos é indefinidos tenían formas especiales. El verbo, en la conjugación, formas, tiempos, modos, etc., era muy semejante al verbo de los demás idiomas semíticos. Distinguíase el femenino del masculino en la primera y segunda persona de todos los tiempos. Frecuentemente el verbo aparece al fin de la frase, y en ciertos casos después del sujeto; el participio se colocaba al principio, porque casi siempre hacía oficio de sujeto. Formábase el adverbio añadiendo á un sustantivo ó adjetivo la terminación *ch* ó *sch*, que era el sufijo de la tercera persona en sentido absoluto. Las preposiciones eran muy escasas; pero se las suplía por medio de sustantivos. Las conjunciones representaban papel muy insignificante, á juzgar por las inscripciones; sin embargo es posible que en éstas, redactadas en estilo breve y lacónico, las suprimieran.

La escritura de los asirios, como la de los persas y medos, era cuneiforme. V. ALFABETO y CUNEIFORME.

AS-IS: m. *Bot.* Nombre con que distinguen en las Islas Filipinas dos especies de *baleles*, que corresponden á los *Ficus hispida linearis*, P. Blanco, y *Ficus heterophylla*, P. Blanco, entrambas de la familia de las Urticáceas, tribu de las Ficeas.

ASISIA: f. ant. prov. *Ar. Legisl.* Cláusula de proceso, y principalmente la que contenía deposición de testigos.

Item, statuimos que de proceso alguno no se haya de pagar al notario salario, hasta que sea continuado extensament, es á saber, por ASISIAS largas, é no por memoriales.

Fueros de Aragón.

– ASISIA: prov. *Ar. Leg.* Pedimento que se daba sobre algún incidente que sobrevenía, empezado ya el proceso.

En caso empero que el principio e fin del dito proceso adjunto se inserten, ó alguna ASISIA ó part de proceso en otro proceso, págase por la inserta ocho dineros.

Actos de Cortes de Aragón.

ASISTASIA (del gr. ἀσυστασία. confusión, desorden): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Acantáceas. Las especies principales son: *Asistasia de Coromandel (A. coromandiliana*, Nees; *Justitia gangetica*, L.) – Es planta de tallo ramoso, originaria de las Indias orientales; se cultiva en los invernáculos de Europa, en tierra ligera y sustanciosa; se multiplica por estaca; florece desde agosto á noviembre, y requiere riegos frecuentes durante la vegetación.

Asistasia trepadora (A. scandens). – Arbusto trepador del África ecuatorial; hojas grandes, ovales, enteras; flores dispuestas en panículos terminales, infundibuliformes, de color blanco de crema, con un tinte azul. Se cultiva como planta de adorno en los invernáculos de Europa, en tierra sustanciosa.

ASISTENCIA: f. Acción de asistir, ó presencia actual.

La ASISTENCIA de los pastores en sus iglesias es tan necesaria para el provecho de los fieles, que por ningún respeto temporal se habían de ausentar de sus esposas.

FR. JUAN MÁRQUEZ.

... y venían á cumplir con esta obligación cuando les tocaba el turno, desde las ciudades más remotas. Era su ASISTENCIA en las antecámaras, donde comían de lo que sobraba en la mesa del rey.

SOLÍS.

– ASISTENCIA: Recompensa ó emolumentos que se ganan con la ASISTENCIA personal.

– ASISTENCIA: Socorro, favor, ayuda.

... por razón de la ASISTENCIA del Espíritu Santo, que es el maestro de la Iglesia.

FR. LUIS DE GRANADA.

Hallábase el rey D. Alonso *el Sabio* despojado del Reino, y puestas las esperanzas en la ASISTENCIA del rey de Marruecos.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ASISTENCIA: Empleo ó cargo del corregidor que en lo antiguo se llamaba ASISTENTE en algunas poblaciones.

– ASISTENCIA: *Méj.* Pieza destinada para recibir las visitas de confianza, y que, por lo común, está en el piso alto de la casa.

– ASISTENCIAS: pl. Medios que se dan á alguno para que se mantenga.

... señalándole ASISTENCIAS para su manutención.

Doctrinal de Caballeros.

¿Sería por ventura conveniente que una vez empeñados en la guerra y declarados contra vuestro rey, os faltasen sus ASISTENCIAS?

MELO.

– ASISTENCIA PÚBLICA: *Econ. pol.* En el artículo *Beneficencia* examinaremos las trascendentales cuestiones jurídicas y económicas que suscita el ejercicio de la caridad por el Estado.

ASISTENTA: f. Mujer del que servía el cargo de asistente ó corregidor.

– ASISTENTA: Entre las Salesas ó religiosas de la Visitación, superiora de la comunidad ó una de las superioras.

– ASISTENTA: Criada que servía en el Palacio Real á damas, señoras de honor y camaristas que habitaban en él.

– ASISTENTA: Criada seglar que sirve en convento de religiosas de las órdenes militares.

– ASISTENTA: Mujer que sirve interinamente como criada en una casa, ó que sólo se ocupa en hacer ciertos recados en ella durante el día, pero que por la noche se retira á dormir á la suya.

ASISTENTE: p. a. de ASISTIR. Que asiste.

... como ASISTENTE á la causa de ella, etc.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

Un canónigo de aquella santa iglesia, que se intitulaba Santa María de Regla, el cual era gran copleador, pero muy poco ASISTENTE al coro.

ISLA.

– ASISTENTE: m. Cualquiera de los dos obispos que ayudan al consagrante, en la consagración de otro.

– ASISTENTE: Funcionario público que en ciertas villas y ciudades, como Marchena, Santiago y Sevilla, tenía las mismas atribuciones que el corregidor en otras partes.

... cuando los jueces de los grados en la dicha audiencia quisieren ser informados de algunos de los tenientes del ASISTENTE.

Nueva Recopilación.

– ASISTENTE: En algunas órdenes regulares, religioso nombrado para asistir al general en el gobierno universal de la Orden y en el particular de sus respectivas provincias.

Debióle de aprobar el ASISTENTE á quien sucedía en el provincialato y con quien tenía amistad, manera ocasionada á ficciones y engaños.

MARIANA.

– ASISTENTE: Soldado destinado á servir á un oficial en su casa.

– ¿Quiénes dice usted que son? – Un teniente coronel y su ASISTENTE.

MORATÍN.

– ASISTENTE Á CORTES: Cada uno de los consejeros de la Real Cámara que, de orden del rey, reconocían los poderes de los procuradores á Cortes y asistían á sus deliberaciones.

– ASISTENTE: *Mil.* En los siglos XV y XVI los soldados pobres servían á los oficiales y aun á los soldados nobles y ricos. Esta asistencia no estaba permitida; pero tampoco podía prohibirse puesto que la practicaban en los momentos de descanso. Federico II de Prusia fué el primero que concedió á sus oficiales autorización para tener asistentes. En España hubo el *trabante* (V), instituido por real orden de 30 de abril de 1801; desapareció el trabante y se permitió el servicio de los asistentes.

Según la orden de 30 de abril de 1874, sólo tienen derecho á asistentes los jefes y oficiales de los cuerpos é institutos armados del Ejército que se hallan en las filas; los oficiales generales, jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército que se hallan en operaciones, y los oficiales generales, jefes y oficiales que sean plazas montadas, sea cualquiera el destino que desempeñen. Por otras disposiciones también los tienen los oficiales de E. M. en prácticas; los de Administración Militar, donde los tengan los demás oficiales; el oficial médico y el capellán destinados en la isla Cabrera, y los ayudantes de Sanidad de los Hospitales. Los capitanes generales de ejército, los capitanes generales de distrito, los directores generales y los jefes de regimiento y cuerpos armados y el E. M. en las capitanías generales, pueden sacar dos asistentes; los demás, uno. Ningún individuo de la Guardia Civil y Carabineros ni de los cuerpos disciplinarios puede emplearse en servicio doméstico. Ningún soldado puede ser elegido asistente, sin haber terminado su instrucción y practicado algún tiempo el servicio de su clase. Tampoco lo puede ser ningún soldado de primera clase, sin previa renuncia del galón de distinción. La prohibición se extiende en Filipinas á los artilleros europeos. En infantería usan los asistentes un traje especial.

ASISTEO (SAN): *Biog.* Obispo y mártir. Ni como mártir, ni como obispo, aparece mencionado San Asisteo en historias profanas, ni en martirologios. El P. Croiset lo cita sin embargo, y dice que sufrió martirio y muerte juntamente con el niño Antonisco, que también fué canonizado después. De todas suertes la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria del obispo y del niño mártires en el día 3 del mes de septiembre que, según la tradición piadosa, es el aniversario de su muerte.

MUEBLES Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS, ARMAS Y HERRAMIENTAS DE LOS ANTIGUOS ASIRIOS Y BABILONIOS

1.—Pieza defensiva, reforzada con escamas de metal, y de hechura á propósito para proteger el pecho, e vientre, el cuello y la espalda.

2, 3 y 8.—Escudos de madera durísima que los combatientes hincaban en el suelo durante la lucha: tenían la altura de un hombre y servían para la defensa de los tiradores de á pie. A cada dos tiradores acompañaba un criado encargado de llevar los escudos.

4 á 7, 9 á 11.—Escudos de mano, que por lo regular eran de forma esférica ó cónica, de ancha base: en este último caso, llevaban en el vértice una cabeza de animal, y en el resto de la superficie puntas metálicas que en la lucha podían servir de arma ofensiva.

12 á 16.—Hachas de trabajo.

17 á 20.—Puñales y dagas de varias formas y labrada empuñadura.

21.—Hoz.

22 á 28, 30.—Espadas ricamente adornadas.

29.—Parte de un cinto que muestra la colocación de los puñales en él.

31 á 35.—Venablos y otras armas arrojadizas que solían tener más de una braza de largo, y cuyo extremo inferior solía rematar en una maza para aumentar la violencia del golpe ó bien en una punta para hincar el arma en el suelo.

36 á 38.—Aljabas de los guerreros nobles; estaban reforzadas con tiras metálicas en las orillas, chapeadas de planchuelas de oro y adornadas con variadas labores de colores vistosos.

39.—Brazo en actitud de disparar una flecha

40.—Flechas.

41.—Arco con su funda.

42.—Diferentes hechuras de arcos.

43 á 47.—Cetros de varias formas.

48.—Campanillas de bronce.

49 á 52.—Utensilios domésticos de metal de distintas formas.

53.--Embudo que probablemente servía de corneta.

54.—Labores frecuentes en jarrones y otras vasijas y consistentes por lo común en figuras fantásticas de hombres y animales.

55.—Objeto copiado de un bajo relieve asirio cuyo uso se desconoce.

56 y 57.—Lámparas.

58 á 60.—Tapaderas circulares de bronce, llenas de adornos graciosamente cincelados, las cuales servían para tapar calderas y otras vasijas; á veces tenían la notable dimensión de dos metros de diámetro, habiéndolas también lisas y sin adorno alguno.

89 á 97.—Vasijas de barro. Los asirios y babilonios tenían la costumbre de hacer pasar á su país desde las comarcas conquistadas los obreros más hábiles, y esta es la causa de que los utensilios asirios no se distinguieran en su forma ni en su material de los productos del Asia anterior. Casi todas las vasijas de barro, que se han encontrado en escasísimo número, son redondas y ventrudas, con ó sin asas.

76, 77, 83 á 88.—Vasijas de vidrio.

78 á 80.—Vasijas de barro tallado.

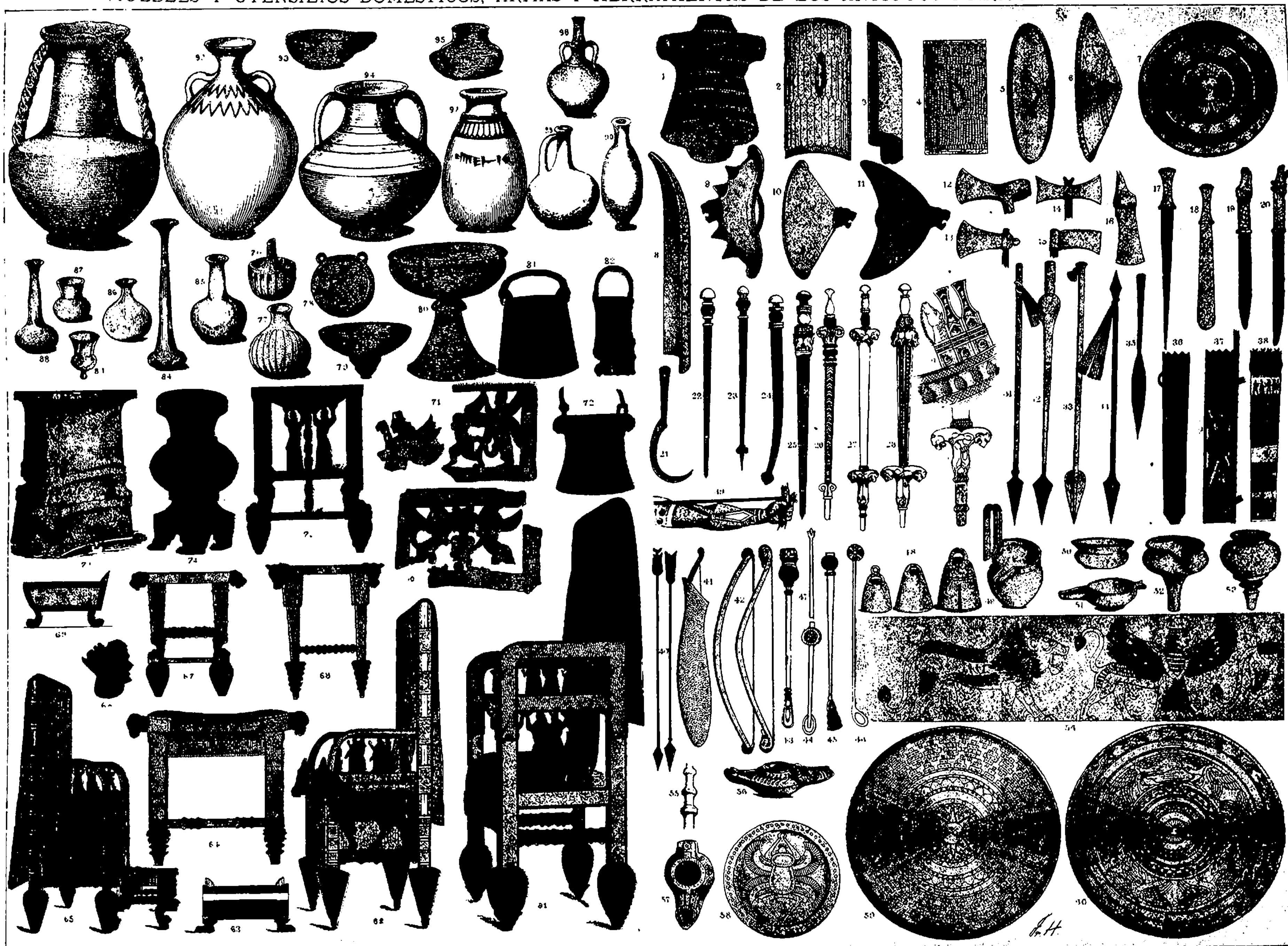
72 y 81. Cubos para agua bendita: estaban provistos de un asa movible y de adornos simbólicos, ó bien labrados á modo de cestos.

82.—Cubo para el servicio doméstico.

73 á 75.—Altares. Los había en forma de trípode con la tabla cóncava, otros consistían en una piedra trilateral cuyos ángulos aplanados remataban en garras de animales.

61 á 71.—Muebles asirios. Todos ellos estaban hechos en ángulo recto. Los pies de los muebles de lujo, sobre todo de los tronos, acababan casi siempre en garras de animales ó en piñas de metal; en los travesaños había figuras ú otros adornos metálicos (figs. 66, 70 y 71), y los brazos y respaldos estaban provistos de tapices y cojines de color. A cada trono correspondía un taburete (figs. 69, 63 y 65).

MUEBLES Y UTENSILIOS DOMÉSTICOS, ARMAS Y HERRAMIENTAS DE LOS ANTIGUOS ASIRIOS Y BABILONIOS



ASIRIOS Y BABILONIOS.—TRAJES. ARMAS Y MÁQUINAS DE GUERRA

1 á 3.—Arquero, hondero y lancero asirios. Estos tres soldados llevan una túnica de tejido burdo y recio, parecida por su hechura á una camisa corta. Ceñíansela al talle con un ancho cinturón, y sobre el pecho se cruzaban dos tirantes de cuero sujetos en su punto de intersección con un broche de metal y de los cuales pendía la espada.

4 y 5.—Reyes asirios en traje de guerra. Sus armas consistían en el hacha, la espada y el arco, y para evitar que les lastimara el violento roce de la flecha al despedirla, poníanse en la parte interior del brazo derecho una lámina labrada de metal ó de otra materia resistente, sujeta en sus dos extremos á unos brazaletes. Como fácilmente se comprende, la túnica que vestían los monarcas en tales ocasiones era más larga y adornada que la de sus soldados, aunque también de tejido doble y franjeada de tiras de cuero.

6 y 7.—Músico y cantor babilonios.

8.—Otro lancero asirio, que por todo traje lleva un faldellín con flecos, que después de rodear las caderas iba sujeto por una punta al cinturón.

41. Cuadro que representa el sitio de una plaza fuerte por las tropas asirias. Vese en primer término al rey en su carro de guerra, guiado por un cochero especial para estos casos, y llevando á su lado una de las emblemáticas enseñas de que nos hemos ocupado al describir otra lámina. No menos lujosamente iban los caballos del carro real en estas circunstancias que en cualesquiera otras, y á los lados del vehículo se ven colgadas las armas de repuesto del monarca, flechas, lanzas y hachas.—En segundo término es de notar un grupo de soldados asirios defendidos con largas túnicas de escamas y practicando trabajos de aproche, y más allá las máquinas de guerra con que otros embisten las murallas de la plaza: arietes que manejan los guerreros, resguardados de los tiros de los sitiados, procurando abrir brecha en los muros; catapultas de forma algo distinta de las usadas por los romanos, pero que también disparaban enormes piedras; balistas que hacían llover nubes de flechas sobre los defensores de la plaza, y torres de madera sustentadas sobre ruedas y rodillos, y que, aproximándolas á los baluartes, facilitaban el asalto ó permitían ofender desde ellas con más seguridad á los asediados.

31 á 40.—Figuras y adornos copiados de bajos relieves y esculturas asirias, y que representan reyes, sacerdotes, deidades, guerreros, etc., y labores de varias clases, en las que, como siempre, predomina el toro alado.

9.—Traje del pueblo, reducido á una camisa que llegaba á las rodillas, y que se ceñía á la cintura con una faja.

10 y 11.—Traje de las personas pudientes: consistía en una camisa que llegaba hasta los pies, orlada de franjas en su parte inferior, adornada con cintas de colores, y por lo regular sujeta con una faja á la cintura. El portador del quitasol (fig. 10) se distinguía por la riqueza de dichas franjas.

12 á 15.—Traje de los altos dignatarios. Además de la camisa ó túnica citada, llevaban una banda orlada de franjas: la calidad del género, la longitud y el color de las franjas y flecos y el modo de ponérsela demostraban la categoría de la persona que la llevaba.—El primer ministro ó mayordomo (fig. 12) usaba dos bandas con flecos muy largos; una á modo de faja alrededor de la cintura, y otra como verdadera banda.—El primer jefe del ejército (fig. 13) llevaba dos bandas cruzadas en la parte superior del pecho. A medida que la dignidad era menor, disminuía la anchura de la banda, hasta que la del copero, escudero y aventador (figs. 14 y 15) era ya bastante reducida.

16, 25 á 27.—Trajes de los monarcas asirios. Consistía por lo regular en una túnica de mangas cortas que llegaba á los pies y que en su orla inferior y en los costados tenía ricos adornos de cintas y borlas y se ceñía con un cinto bordado á la cintura. Agregábase á esta túnica otra superior á modo de manto, y la banda susodicha. El manto fué en todos los períodos del imperio asirio el distintivo característico del rey, por mucho que variara su hechura: los reyes de los tiempos antiguos (fig. 27) lo llevaban orlado de franjas y entretejido de figuras simbólicas de animales; pasábase por debajo de un brazo y se sujetaba al hombro opuesto con un broche: por encima y en la misma dirección oblicua se llevaba la banda de flecos. Desde el tiempo de Salmanasar, dichos mantos estaban abiertos en ambos lados (fig. 16) ó sólo en uno (fig. 25); en el segundo caso se le tenía que recoger en el lado cerrado para permitir el libre movimiento del brazo: su color era morado, exclusivo de los reyes: numerosas hojuelas de oro en forma de estrellas completaban su adorno. La corona consistía en una especie de mitra de fieltro blanco rodeada de franjas de oro, y el cetro en un bastón de madera ó metal precioso.

28 y 29.—Traje sacerdotal. Como la mayor parte de los reyes orientales en general, así también los de Asiria y Babilonia ejercían el cargo sacerdotal además del regio. Este traje se componía también de túnica, manto, mitra y cetro, pero todas estas piezas eran de distinta forma. La túnica llegaba hasta las rodillas, tenía mangas cortas y estaba provista de magníficas cintas y flecos; el manto era de una pieza, y desde un hombro se pasaba por el sobaco opuesto para sujetarlo por detrás al mismo hombro, donde se le echaba hacia atrás y se ceñía de tal modo á la cintura con unas cintas cosidas á su cara interior. que rodeaba el cuerpo y podía llevarse cómodamente. Cubríase la cabeza con un gorro redondo y estrecho, adornado con cuernos de oro sobre la frente.—También llevaban los reyes, como traje sacerdotal, un vestido envolvente que cubría en espiral todo el cuerpo desde los pies hasta la cintura ó hasta el cuello (fig. 28): en el primer caso tenía en su corte la forma de triángulo rectángulo, cuya hipotenusa ó lado oblicuo estaba orlado de flecos; en el segundo caso su forma era la de un rectángulo unas cinco veces más largo que ancho; en su parte superior llevaba un agujero que daba paso á la cabeza y además un corte longitudinal que le dividía en dos alas de desigual anchura; sus dos bordes tenían franjas y flecos. Esta pieza envolvente se ponía empezando á rodearla al cuerpo desde los pies, y al llegar á la cabeza, se introducía ésta por el agujero mencionado, con lo cual descansaba el extremo de la pieza en el cuello y sus dos alas caían sobre el pecho; la izquierda, cuyo borde inferior estaba franjeado, se pasaba en seguida por la parte superior del brazo fijándose, junto con el ala derecha, en el cinturón. Al vestido envolvente corto se agregaba una especie de pectoral de tela recia, provisto en el centro de un agujero para pasar la cabeza y adornado de franjas en la parte que caía sobre el pecho; colocábase de tal modo sobre los hombros que cubría el pecho y la espalda y podía ceñirse al mismo tiempo que el vestido con un ancho cinturón. El sacerdote así vestido llevaba en la cabeza un gorro provisto en el borde superior de cortas plumas de colores y en la parte de la frente de cuernos dorados. Como distintivo de su cargo usaban cetros de varias clases: uno de ellos tenía la forma de hoz y otro la de maza rematada por un lado en una bola y por el cabo más delgado en una borla.

30.—Otra clase de traje sacerdotal. Se ponía alrededor del cuerpo de modo que, subiendo la primera vuelta de atrás adelante, lo cubría á medias hasta la mitad del muslo, y desde aquí totalmente hasta las caderas. En el borde exterior presentaba una doble orla, que tenía por fuera franjas y por dentro flecos, de modo que según las vueltas se ostentaban á la vista, ya unas, ya otros. Los colores de estos vestidos envolventes eran probablemente azul ó verde.

17. Traje de los asirios de elevada categoría.

18.—Sacerdote de categoría inferior. Su traje se reducía á un faldellín orlado de franjas y sujeto con un cinturón y cordones.

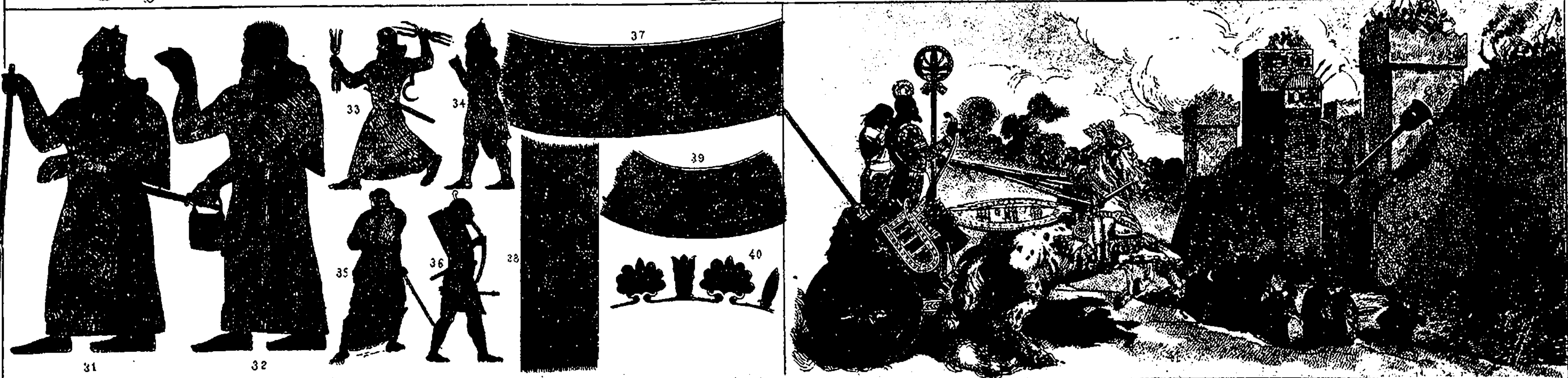
19 á 24.—Trajes de caza y guerra Como la larga túnica no era á propósito para hacer rápidos movimientos según lo exigían la caza y la guerra, se la cortaba hasta las rodillas, y se usaban calzones de tela fuerte y elástica, sujetos al talle con un cinturón y á la pantorrilla con medias botas de cuero atadas con cordones. Los guerreros llevaban blusa de pieles de animales acorazadas con escamas metálicas (figs. 19 y 22), ó de tiras de lienzo de color (figs. 20 y 24), ó túnicas acorazadas que como una camisa cubrían el cuerpo excepto los brazos: el pecho se defendía además con unos tirantes colocados en cruz con broches de metal, y de los que pendía la espada (fig. 22).

Las armas defensivas de los asirios comprendían además el casco y el escudo: había cascos de bronce en forma de medio huevo ó de cono, adornados con crines de caballo. Los escudos se colocaban en el suelo ó se llevaban en el brazo. Los primeros tenían la altura de un hombre (fig. 23), y servían para la defensa de los tiradores de á pie: cada dos de éstos tenían como auxiliar un escudero. El escudo de mano (fig. 20) era por lo común de forma circular, ya plano, ya convexo; en el segundo caso solía llevar como adorno una cabeza de animal y en el resto de la superficie puntas metálicas, de modo que en la lucha podía servir como arma ofensiva.

Los asirios y babilonios tenían gran cuidado de su cabellera y de su barba; se partían el cabello por medio de la cabeza, lo peinaban hacia atrás y hacia los lados, y le trenzaban en pequeños rizos simétricamente colocados. Dejábanse crecer la barba, y la distribuían alternativamente en rizos y trenzas.

TRAJES, ARMAS Y MÁQUINAS DE GUERRA





ASISTIDO: m. *Min.* Operario de minas, en las de América, que se ha enganchado voluntariamente para trabajar en ellas por tiempo determinado.

ASISTIR (del lat. *assistĕre;* de *ad*, á, y *sistĕre*, detenerse): a. Acompañar á alguno en un acto público.

> El rey había enviado á D. Antonio de Luna, hijo de D. Alvaro de Luna, y á D. Juan de Mendoza, hombres de gran linaje, pláticos en la guerra, que habían tenido cargos y dado buena cuenta dellos, para que ASISTIESEN con el conde de Tendilla como consejeros, estando á la órden que él les diese.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ASISTÍANLE, llevando los borlones de oro del religioso estandarte, dos guardiamarinas, etc
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– ASISTIR: Servir en algunas cosas; como los mozos ó criados de asistencia, que no sirven para todo lo que los domésticos.

> Los familiares serán criados comunes del colegio, y ASISTIRÁN á todos y á cada uno de los colegiales en cuanto les fuese necesario en sus cuartos y personas.
>
> JOVELLANOS.

> Es el caso que me ha destinado el ama desde hoy á los cuartos de abajo, y por eso me toca servir á la señora que vino anoche: la Tomasa es la que tiene que ASISTIRLE á usted.
>
> HARTZENBUSCH.

– ASISTIR: Servir interinamente.

> Estoy ahora sin criado y me ASISTE Martín.
>
> *Diccionario de la Academia.*

– ASISTIR: Socorrer, favorecer, ayudar.

> Solicitando Casio todos sus amigos contra César, le respondían todos que ASISTIRÍAN su intento como Marco Bruto le ASISTIESE en él.
>
> QUEVEDO.

> Dios os ASISTA EN vuestro viaje y su ángel os acompañe.
>
> TORRES AMAT.

– ASISTIR: Tratándose de enfermos, cuidarlos y procurar su curación.

> Voló pues al instante á cumplir con su obligación, á ASISTIRLE (á su hermano, enfermo) ó á morir, como él decía, de dolor á su lado.
>
> QUINTANA.

> – Con que ¡murió mi señora
> Doña Carmen Garibay?
> – Sí, señor. Yo la ASISTÍ.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASISTIR: n. Estar presente.

> ASISTÍAN ordinariamente Á la comida tres ó cuatro juglares, etc.
>
> SOLÍS.

> Acudía taciturna la gente al Mercado para ASISTIR Á la función del Carmen, donde celebraba de pontifical el Arzobispo.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– ASISTIR: Concurrir con frecuencia á alguna parte.

> – Pues si no amáis á mi prima
> ¿Cómo ASISTÍS tanto aquí?
>
> TIRSO DE MOLINA.

> – No visto damascos yo,
> Ni ASISTO EN zambras, ni bailes, etc.
>
> *Romancero.*

– ASISTIR: En el juego de naipes, echar cartas del mismo palo, ó del mismo valor, que el de aquella que se jugó primero, por corresponder así á las leyes especiales del juego.

ASISTOLIA (del gr. ἀ priv., y συστολή, sístole, contracción): f. *Pat.* Nombre dado por Beau á un estado del corazón en que sus contracciones son insuficientes para vaciarlo de la sangre que le llega por las venas, y sostener el equilibrio hidráulico de la circulación. Etimológicamente asistolia significa falta de sístole cardíaco; pero esta falta es incompatible con la vida. En las lesiones orgánicas del corazón, sobre todo en las lesiones valvulares, sobreviene frecuentemente la asistolia por crisis ó ataques y se caracteriza por una angustia mayor, dispnea, debilidad, desigualdad é irregularidad de los movimientos del corazón y del pulso, distensión de las venas, pulso venoso, cianosis.

Puede presentarse también la asistolia por una lesión nerviosa, en cuyo caso es menos grave, por la degeneración grasa de las fibras musculares del corazón, por alteraciones en la circulación periférica, por la compresión del corazón, á causa, por ejemplo, de un derrame pericardíaco ó pleurítico. En el último período de las lesiones orgánicas del corazón, cuando ha sido destruída la compensación, existe un estado permanente de asistolia que se acentúa por crisis ó accesos, poniendo siempre á trance de muerte al enfermo que ordinariamente sucumbe en plena asistolia.

ASITIA (del gr. ἀσιτία de ἀ priv., y σῖτον, alimento): f. *Pat.* Pérdida del apetito y también abstinencia forzada.

ASJAGAM: m. *Bot.* y *Terap.* Árbol de las Indias orientales, que pertenece á la familia de las Leguminosas, y que Roxburg ha denominado *Jonesia pinnata*, el jugo de cuyas hojas se utiliza en la India contra los cólicos.

ASJAR: *Geog.* Uad ó valle, cuyo nombre significa *encantos*, en la Tebaida, Egipto, muy pintoresco por las bizarras formas que presentan sus rocas y por las plantas herbáceas que, literalmente, cubren sus orillas. En él encontró el doctor Schweinfuth (1876), á una altitud de 1 000 m., muestras de la flora del Sinaí, de la Palestina y aun del Afghanistán.

ASKEG ó ASKAIG: *Geog.* Rada en el N. E. de la isla de Islay, condado de Argyle, Escocia, cerca de unas minas de plomo.

ASKELIA (del gr. ἀ, priv., y σκέλος, pierna): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la carencia de piernas.

ASKEW (ANTONIO): *Biog.* Médico inglés. N. en Kendal en 1722; M. el 27 abril de 1773. Viajó mucho tiempo por Turquía y Grecia; de regreso en Londres, fué nombrado médico del Hospital de San Bartolomé. Dejó una rica biblioteca, cuya obra fué impresa con el título de *Bibliotheca Askewiana.*

ASKIDA: f. *Bot.* Nombre dado al eléboro blanco (*Veratrum album*) por Dioscórides.

ASKÖ: *Geog.* Pequeña isla inmediata á la costa septentrional de Laaland, Dinamarca. ‖ Otra isla sit. en la costa de Noruega, frente á Bergen.

ASLACO (CONRADO): *Biog.* Teólogo noruego. N. en Bergen el 28 de junio de 1564; M. el 7 de febrero de 1624. Después de brillantes estudios hechos en Copenhague, y de viajar por casi toda Europa, fué nombrado profesor de Filosofía en aquella Universidad. Escribió las siguientes obras: *Physica et Ethica Mosaica; Oratio de religionis per Lutherum reformatæ origine et progressu in Germania et in regnis Daniæ et Norwegiæ;* y *Grammaticæ Hebraicæ libri duo.*

ASLOMÁN: *Geog.* Lugar, visita ó anejo en la prov. de Antique, isla de Panay, Filipinas, en el extremo meridional de la isla, cerca de la punta Acdán.

ASMA (del gr. ἆσθμα; de ἄημα, respirar): f. Enfermedad de los pulmones, espasmódica, á menudo también catarral, ordinariamente infebril, que se manifiesta por una anhelación penosa y más ó ménos sonora, con exacerbaciones periódicas ó verdaderos accesos.

> Y mientras otro en Pau se cura el ASMA,
> A la Suiza un *simplón* su viaje emprende,
> Y al ver á su tocayo se entusiasma.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Estoy en la peor edad, porque empiezo á sentirme harto averiado, con un poquito de ASMA, mucha tos, etc.
>
> VALERA.

– ASMA: *Patol.* y *Terap.* Enfermedad caracterizada por accesos de dispnea intensa, con dificultad sobre todo para la espiración, fuera de cuyos accesos el sujeto presenta todos los caracteres de la salud. Esta es el asma nerviosa, idiopática, porque hay también un asma sintomática cuyos ataques de dispnea paroxística se presentan en el curso de las enfermedades crónicas de pecho, enfisema pulmonar, catarros crónicos, afecciones cardíacas. El asma y la dispnea sintomática de las enfermedades agudas y crónicas de los bronquios, pulmones y corazón difieren esencialmente, puesto que la dispnea sintomática tiene siempre explicación anatómica suficiente (disminución del calibre de los bronquios por hiperemia y tumefacción de su mucosa, acúmulo de exudados en los bronquios y pulmones, disminución de la elasticidad pulmonar, etc.), mientras que los accesos asmáticos no guardan relación alguna con el estado anatómico de los órganos intratorácicos, teniendo todos los caracteres de crisis nerviosas.

Casi todos los médicos profesan la teoría sostenida por Bergeon y Saller (1850, 1859), y más recientemente por Biermer, según la cual el asma es una neurosis, y la dispnea paroxística que la caracteriza, depende de espasmo tónico de las fibras musculares circulares de los bronquios de pequeño y mediano calibre, debida á un trastorno de la inervación del pneumogástrico. Williams, Longet y Knaut habían demostrado (1841, 1842) la facultad de contraerse los bronquios por irritaciones de este nervio, y esta observación, contradicha por los experimentos negativos de Wintrich y Rügenberg, ha sido plenamente comprobada por Bert en 1870. La observación clínica, y principalmente la inspiración forzada y notablemente prolongada con sus ruidos sibilantes y la suspensión de éstos y del acceso de asma por la influencia del hidrato de cloral, demuestran la existencia de un obstáculo en los bronquios medianos y pequeños que no puede ser debido á otra causa que á su contracción espasmódica. De esta misma contracción depende la depresión casi constante del diafragma durante el acceso asmático, producida por la dilatación pulmonar por el aire que no puede ser espirado, porque los músculos bronquiales espasmódicamente contraídos ocluyen los bronquios. Esta oclusión es vencida más fácilmente en la inspiración que en la espiración, porque la presión espiratoria no sólo se ejerce sobre los alvéolos, en cuyo caso sería fácilmente vencido el espasmo bronquial, sino también sobre los bronquios más finos, que son blandos y compresibles, de suerte que en lugar de abrirlos los ocluye más. De la ventilación insuficiente y de la dilatación del pulmón resultan también la necesidad de aire y la exageración refleja de las fuerzas respiratorias, porque, como dice Biermer, es un principio de la respiración que los diversos obstáculos respiratorios tienden á compensarse por modificaciones funcionales apropiadas, esto es, que si es difícil la evacuación de los pulmones, la espiración se refuerza por vía refleja y se prolonga, y viceversa, la plenitud insuficiente de los pulmones se combate exagerándose la actividad inspiratoria. Es difícil explicar la relación entre los fenómenos espasmódicos que caracterizan el asma y los fenómenos catarrales con que se inician ó terminan los accesos asmáticos; no se sabe, en efecto, si la hiperemia y la exudación bronquial son un resultado reflejo de la excitación de los nervios centrípetos, ó si, al contrario, los fenómenos espasmódicos tienen por punto de partida la irritación bronquial, la hiperemia y el catarro.

Wintrich estableció la teoría que explica el asma bronquial por un espasmo del diafragma, y Bamberger y Lehmann han apoyado esta teoría. Según estos autores, la depresión del diafragma durante el acceso, la mayor extensión de los límites pulmonares, la dilatación del tórax, el abombamiento de los espacios intercostales la tensión de los músculos abdominales, que son los síntomas fundamentales del asma, pueden explicarse por un espasmo tónico del diafragma y por un espasmo secundario y antagónico de los músculos espiradores.

En una tercera teoría sostenida por Lebert se afirma que el asma bronquial empieza por un espasmo de los músculos bronquiales, y que la contración tónica del diafragma, así como la de los músculos espiradores, es consecutiva.

El profesor Weber ha formulado una teoría según la cual el cuadro sintomático del asma puede explicarse admitiendo una tumefacción de los bronquios, consecutiva á la dilatación de sus vasos sanguíneos por influencia de los nervios vasomotores, lo cual es posible fisiológicamente, puesto que Loben ha demostrado experimentalmente, irritando los nervios sensitivos, la producción de una dilatación vascular refleja en el territorio de los nervios irritados. Esta teoría explica perfectamente las conexiones del asma con los fenómenos catarrales. El enfisema pulmonar agudo, la depresión del diafragma y el espasmo espiratorio son consecutivos. Stoerck se ha adherido resueltamente á la teoría de Weber, y ha aducido datos positivos en su apoyo,

tales como la rubicundez, que desaparece al curar el acceso asmático, de la mucosa bronquial, visible hasta el bronquio derecho, mediante el espejo laringoscópico, y la tumefacción aguda de la mucosa nasal observada durante el acceso.

La producción del asma bronquial por excitación directa de los centros nerviosos no está demostrada positivamente; pero debe tenerse en cuenta que el asma bronquial alterna con las manifestaciones de ciertas neurosis, como la epilepsia y la hemicránea. La compresión del vago por la tumefacción de las amígdalas de los ganglios traqueo-bronquiales, por el bocio, pueden producir accesos asmáticos. El asma bronquial *refleja* se presenta á consecuencia de enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, como hemos dicho, y también por afecciones de los órganos sexuales, por alteraciones digestivas, por la existencia de vermes intestinales y por las psiconeurosis.

Individuos hay de predisposición tan graduada que basta el humo del tabaco, el olor de los aceites esenciales, el del café, el polvo de ipecacuana para provocar un acceso asmático. En la expectoración, que aumenta á medida que avanza el acceso y que es viscosa, se ven pequeños grumos constituídos por células en degeneración granulosa y en ellos se encuentran cristales octaédricos, apuntados, visibles con un aumento de 300 á 600 diámetros, que se llaman cristales de Charcot y son considerados por Leyden como causa del acceso asmático, aunque deben mirarse más bien como un puro accidente. Suele alternar el asma con los ataques de gota y con erupciones cutáneas. Favorecen los ataques la humedad, los enfriamientos y los cambios bruscos de temperatura y los lugares, pues hay asmáticos que se ven libres de sus ataques en variando de población. Algunas veces parece transmisible por herencia la predisposición al asma.

Suelen encontrarse en los asmáticos las lesiones más variadas del aparato respiratorio y de otros órganos, pero con estas lesiones puede faltar el asma; la única lesión que parece esencial en el asma protopática es la hiperemia de la mucosa de las vías aéreas, demostrada por Stoerk.

Los paroxismos ó accesos de asma, generalmente nocturnos, son precedidos de algunos fenómenos nerviosos, como sensaciones constrictivas en el cuello, en el epigastrio, laxitud general, mal humor, estornudos, etc., ó sobrevienen bien brusca é inopinadamente. Despiértase el enfermo con angustia y sobresalto, opresión y dificultad para inspirar, y aun más para espirar el aire; la espiración es cada vez más lenta y trabajosa, más prolongada y sibilante; todos los músculos inspiradores accesorios intervienen en la inspiración; el enfermo, cuya cara se presenta angustiosa algunas veces, cianótica, cubierta de sudor y saltones los ojos, está desasosegado, se abalanza á las ventanas buscando aire fresco ó se sienta en la cama apoyándose en los brazos, en sus esfuerzos respiratorios ineficaces (ortopnea). El latido cardíaco es fuerte, el pulso frecuente y pequeño, la temperatura normal. Suele durar el acceso horas; algunas veces se prolonga por días, con remisiones ligeras, y con el fin del acceso desaparecen todas las molestias en el asma protopática. Con el fin del acceso, que se acompaña de fenómenos catarrales que aumentan gradualmente y tos seca, coincide una expectoración mucosa. Los intervalos de los accesos duran horas ó años.

La percusión y la auscultación demuestran la distensión pulmonar aguda que existe á las pocas respiraciones durante el acceso de asma; la macidez cardíaca disminuye y el sonido de la percusión en todo el tórax es más claro, profundo y hasta timpánico, si no existen lesiones extrañas al asma. En la inspiración, y más aun en la espiración, hay estertores sibilantes; al fin del acceso, estertores húmedos.

Suele durar el asma tanto como la vida, y más aun si es de transmisión hereditaria; la carencia de lesiones, la juventud del enfermo, la brevedad de los accesos y su frecuencia cada vez menor, permiten abrigar esperanzas de curación en algunos casos. La muerte durante el acceso es muy rara.

El tratamiento del acceso asmático consiste en la administración del cloruro mórfico en inyección hipodérmica por el hidrato de cloral, cuyos remedios en dosis suficiente moderan los accesos, aunque hay que repetir las dosis ordinariamente. El enfermo debe estar acostado y con la cabeza alta. La administración de un vomitivo, de café fuerte, de alcohol, ó de hielo suelen moderar la intensidad de los accesos y alguna vez yugularlos. Se recomienda también el nitrito de amilo, el ioduro de etilo, el beleño, la belladona, la tintura de la lobelia, el bromuro potásico, el quebracho, los sinapismos y baños parciales sinapizados, las inhalaciones con aceite esencial de trementina y los cigarrillos, ó las fumigaciones con estramonio, alcanfor y nitro, belladona, beleño, felandrio acuático y extracto tebaico.

Fuera del acceso hay que investigar las causas del asma para evitarlas ó combatirlas. Los medicamentos recomendados para el tratamiento del asma fuera de los accesos son: el ioduro potásico, el bromuro potásico y el sódico, el arsénico, la quinina en el asma periódica, los preparados de hierro, la belladona y la atropina, las flores de azufre, la nuez vómica y la estricnina, las inhalaciones de esencia de trementina y las fumigaciones con papel de nitro ó estramonio. El tratamiento pneumático del asma consiste en la respiración del aire comprimido durante dos horas por algunos meses. El tratamiento electro-terápico ha dado pocos resultados.

Modernamente se ha tratado del asma, y principalmente sus accesos, con el iodhidrato de hiosciamina á la dosis de un $^1/_4$ á $^1/_2$ miligramo, en inyección hipodérmica; con el petróleo puro de 0,25 á 3 gramos; con nitroglicerina disuelta en alcohol al 1 por %, en dosis de 10 á 15 gotas; con la resorcina, de 4 á 8 gramos, y con las inyecciones hipodérmicas de pilocarpina; sin que todos estos medios aventajen á los clásicos. Algunas veces no hay más recurso contra el asma que el cambio de localidad.

— ASMA: *Geog.* Río en la prov. de Lugo; nace en las vertientes del monte Faro, cruza por Chantada y desagua en el Miño.

— ASMA: *Geog.* V. SAN FÉLIX, SAN JORGE, SAN SALVADOR y SANTA EUGENIA DE ASMA.

ASMADAMENTE: adv. m. ant. Considerada ó atentamente.

ASMADERO, RA: adj. ant. Que discierne ó hace discernir.

ASMADURA: f. ant. ASMAMIENTO.

> Para juzgar otras intenciones... es ordenado el otro cuarto sentido, que llaman estimativa ó ASMADURA.
>
> PALACIOS RUBIOS.

ASMAMENTO: m. ant. ASMAMIENTO.

ASMAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de asmar.

> ... asmen cuanto se perdió, é cuanto se libró, é pártase la pérdida según este ASMAMIENTO.
>
> *Fuero Real.*

ASMANITA: f. *Miner.* Mineral que se presenta en pequeños granos redondeados compuestos esencialmente de sílice, hallados en el hierro meteórico de Breitenbach. Según Story-Malkeine, esta sustancia es orto-rómbica con exfoliación bien marcada. Es frágil: dureza, 3,5.

ASMAR (del lat. *æstimare*): a. ant. Estimar, presumir, juzgar, conjeturar.

> Según andan estas cosas,
> ASMO que las tres rabiosas
> Lobas habrán de venir.
>
> *Mingo Revulgo.*

— ASMAR: ant. Intentar alguna cosa con esfuerzo y ardimiento.

> ... que ASMAN de quebrantar el juramento que han fecho al rey.
>
> *Fuero Juzgo.*

— ASMAR: ant. Mirar, considerar, atender, intentar, discurrir.

> ... et por cuantas maneras él, y cuantos con él venían pudieron ASMAR para la sacar de aquella mala intención.
>
> *Conde Lucanor.*

ASMÁTICO, CA (del gr. ἀσθματικός): adj. Perteneciente ó relativo al asma.

> A la puerta Segoviana
> Los dos jayanes descienden,
> ASMÁTICOS los resuellos,
> Descoloridas las teces.
>
> QUEVEDO.

> Pero en aquel mismo instante el infeliz oyó toser dentro del cuarto... ¡Era la tos medio ASMÁTICA del Corregidor!
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

— ASMÁTICO: Que padece asma. U. t. c. s.

> — Aun es peor llevar tal compañera.
> — ¡Cómo...! — ¡Septuagenaria,
> ASMÁTICA, locuaz, estrafalaria...!
> ¡Me voy á divertir!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASMIR Ó ESMIR: *Geog.* Río de Marruecos, en el bajalato de Tetuán, que toma el nombre de Río de los Capitanes en algunos mapas españoles. Nace en Sierra Bermeja, corre al S. del monte Negrón y forma al llegar al mar muchos embalses, pantanos y lagunillas que encharcan el terreno en una gran extensión. La cantidad de arena acumulada en la boca es tan grande que por este sitio el río casi puede pasarse en seco. A uno y otro lado de su valle, en dirección al O., se encuentra la principal masa de la tierra de labor del aduar Hans.

ASMODEO (del hebreo *asamod*, destruir, según unos; del persa *asmodi*, tentar, según otros): Famoso personaje de la demonología. Su celebridad se remonta al *Libro de Tobías*, y parece haber sido el demonio del amor impuro y la personificación de los apetitos de la carne. Habiéndose enamorado de Sara, hija de Raquel, hizo morir, uno tras otro, á los siete esposos de esta joven, arrancándoles la vida antes de que hubiesen privado á Sara de su virginidad. El ángel Rafael indicó á Tobías, que se sentía dominado por el terror ante la idea de contraer un enlace tan funesto, el medio de poner en fuga al demonio é impedirle que volviera. La primera noche de su boda, Tobías, recordando los consejos del ángel, puso sobre un ascua el corazón y el hígado de un pescado que recogió varado á orillas del Tigris, é hizo un perfume. Asmodeo, al percibir el olor, se fugó al extremo del Alto Egipto y un ángel le sujetó. Más tarde vuelven á citarlo los demonólogos, que nos dan á conocer su genealogía y sus maldades. Nos dicen que era hijo de Tubal Caín y de su hermana Noema, es decir, nacido del incesto; que intentó destronar á Salomón para sucederle, y que este rey le venció. El viajero Pablo Lucas asegura haber hablado con él. Los judíos veían en Asmodeo un como príncipe de los demonios, el símbolo de la impureza, y como ejemplo de su maravillosa habilidad, contaban que, obligado por Salomón á trabajar en el templo de Jerusalén, acabó la construcción sin usar el martillo, ni instrumento alguno de hierro, valiéndose solamente de una piedra particular que cortaba la piedra como el diamante corta el cristal. Asmodeo es, sin duda, un personaje que los judíos tomaron de los persas.

ASMOLE (ELÍAS): *Biog.* Anticuario y alquimista inglés. N. en Lichfield el 23 de mayo de 1617; M. el 18 de mayo de 1692. Comenzó el estudio del Derecho; pero en las turbulencias de su tiempo, ardiente realista, entró en el servicio de las armas. Después de la derrota del partido realista, volvió á Londres y fundó con Moore, Lilly y Boocker la sociedad de Anticuarios. A la restauración de Cárlos II fué nombrado rey de armas. Publicó entre otras obras: *Exposición de los secretos de la ciencia hermética*, y *Teatro químico-británico*.

ASMONEOS: *Geog. ant.* Nombre que se solía dar á los Macabeos, como originarios de Asmón, ciudad de la tribu de Simeón.

ASMOSO, SA: adj. ant. Discursivo, capaz de pensar.

ASMURRI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Civis, p. j. de Seo de Urgel, prov. de Lérida; 17 edifs.

ASNA: f. Hembra del asno.

ASNAS: pl. Vigas menores que salen de la principal del tejado.

> ...de la cual (viga) proceden las costaneras, ó las que llaman ASNAS que sostienen la tablazón.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

— ASNA CON POLLINO NO VA DERECHA AL MOLINO: ref. con que se da á entender que no puede hacer rectamente las cosas quien está poseído de alguna pasión.

—¡No, QUE TE ESTREGO, ASNA COJA! ref. ¡No, QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO!

ASNACHO: m. Arbusto de unos seis pies de altura, con ramas delgadas y muy extendidas, hojas compuestas, y blanquizcas por debajo, que nacen de dos en dos, y flores amarillas.

—ASNACHO: GATUÑA.

ASNADA: f. fig. y fam. Asnería, borricada, necedad y tontería grande.

ASNADO: m. En las minas de Almadén, cada madero de los que se ponen de trecho en trecho para asegurar los costados de la mina.

ASNAL: adj. Perteneciente ó relativo al asno.

—¡Oh! —dijo el borrico:
—¡Qué bien se tocar!
¿Y dirán que es mala
La música ASNAL?
IRIARTE.

Yo voy á oprimir el lomo
De mi ASNAL cabalgadura.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ASNAL: fig. y fam. Bestial ó brutal.

... lo mesmo digo contra esta ASNAL codicia de riquezas, etc.
DIEGO GRACIÁN.

... y no porque sea burro de raza ha de retozar con los años, que es burla ASNAL.
La pícara Justina.

—ASNAL: V. MEDIA ASNAL.

ASNALMENTE: adv. m. fam. Cabalgando en un asno.

En lo del asno reparó un poco Don Quijote, imaginando si se le acordaba si algún caballero andante había traído escudero caballero ASNALMENTE, pero nunca le vino alguno á la memoria: etc.
CERVANTES.

—ASNALMENTE: fig. y fam. Bestial ó brutalmente.

ASNALLO: m. *Bot.* Mata silvestre de los montes de España, que corresponde á la especie *Ononis tridentata*, L., de la familia de las Leguminosas (V. ONONIS). Se llama también *asnacho* y *gatuña*.

ASNAPAR ó ASENAFAR: *Biog.* Nombres que en los libros de Esdrás y de los Reyes se da al rey de Asiria que envió colonias á poblar la Samaria después de haber transportado á la Media á los israelitas, en el reinado de Oseas. Se supone que es Saryukín.

ASNAZO, ZA: m. y f. aum. de ASNO y ASNA. U. t. c. adj.

—¡Que ahora no salga el ASNAZO
De don Pedro!
ROJAS.

ASNE (MIGUEL): *Biog.* Dibujante y grabador francés. N. en Caen en 1596; M. en París en 1667. Grabó varios cuadros de Rubens, Pablo Veronés y Ticiano, é hizo el retrato de algunos personajes célebres de su época.

ASNEIRO ó DOZÓN: *Geog.* Río en la prov. de Pontevedra. Nace en las montañas que hay en el confín con la prov. de Orense, pasa por Gesta y Prado y desagua en el Deza.

ASNEIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María del Destierro, ayunt. de Piñor, p. j. de Carballino, prov. de Orense; 31 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín Hermedelo, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 9 casas.

ASNELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Riofrío, ayunt. de Mondariz, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Marta de Meilán, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 12 edifs.

ASNELLE DE ABAJO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Roboreda, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 67 edifs.

—ASNELLE DE ARRIBA: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Roboreda, ayunt. y p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 37 edifs.

ASNERÍA: f. fam. Conjunto de asnos.

... no dudó, sino que por no escandalizar la ASNERÍA, le dió garrote secreto.
La pícara Justina.

—ASNERÍA: fig. y fam. ASNADA.

ASNERIZO: m. ant. Arriero de asnos.

ASNERO: m. ant. ASNERIZO.

El rey don Alfonso por haber ayudado al ASNERO, concilió á sí los de Capua.
RODRÍGUEZ DE AVALOS.

ASNICO (d. de *asno*): m. prov. *Ar.* Instrumento de cocina para afirmar el asador.

ASNIÉRES-SUR-SEINE: *Geog.* Gran aldea en el cantón de Courbevoie, dist. de Saint Denis, dep. del Sena, Francia, sit. á orillas del Sena y en el ferrocarril del Havre; 6 500 habits. y muchas casas de campo.

ASNILLA (d. de *asna*): f. *Albañ.* Pieza de madera sostenida por dos pies derechos para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina.

ASNILLO (d. de *asno*): m. Insecto muy común en España, de pulgada y media de largo, enteramente negro, con la cabeza muy grande y semejante á una media bola, y los élitros muy cortos. Es tan voraz, que á veces se come á sus semejantes.

—ASNILLO: prov. *Ar.* ASNICO.

ASNINO, NA: adj. fam. Perteneciente ó relativo al asno; asnal.

... en las cortesías jumentiles y ASNINAS se ha de ir con el compás en la mano, y con medio término.
CERVANTES.

ASNO (del lat. *asĭnus*): m. Animal de carga, del mismo género que el caballo, del cual se distingue por ser más rústico y paciente, por ser de menor talla ordinariamente y de formas más angulosas, y tener orejas más largas, crin corta y recta, cola con crines solamente en la extremidad y una faja de pelo levantado á todo lo largo de la espina dorsal.

Podréis tener ASNOS ó mulos, según lo pidiese vuestra necesidad, y algunos animales ó aves para vuestro alimento.
SANTA TERESA.

El buey es fuerte y robusto, el ASNO perezoso, el caballo muy inclinado á la guerra, el lobo nunca se puede domesticar... etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

—ASNO: fig. Persona ruda y de escasos ó ningunos alcances. U. t. c. adj.

Digo que en todo tiene vuestra merced razón, respondió Sancho, y que soy un ASNO.
CERVANTES.

—¡Vive Cristo, que me huelgo!
—Yo y todo, con ser un ASNO.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

—Á ASNO FLOJO, Ó LERDO, Ó MODORRO, Ó TONTO, ARRIERO LOCO: ref. con que se da á entender que para los que, á título de tontos, no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo.

—AL ASNO MUERTO, LA CEBADA AL RABO: ref. que reprende la necedad de querer aplicar remedio á las cosas, pasada la ocasión oportuna.

—ASNO CON ORO, ALCÁNZALO TODO: ref. con que se da á entender que quien tiene dinero consigue lo que quiere, por necio que sea.

—ASNO DE ARCADIA, LLENO DE ORO, Y COME PAJA: ref. que reprende á los que, siendo ricos, se tratan con miseria.

—ASNO DE MUCHOS, LOBOS SE LO COMEN: ref. con que se denota que nadie cuida de lo que está encargado á muchos.

—ASNO LERDO, TÚ DIRÁS LO TUYO Y LO AJENO: ref. que advierte que los necios no saben callar nada.

—ASNO MALO, CABE CASA AGUIJA SIN PALO: ref. con que se zahiere á los malos trabajadores, que sólo se dan prisa á trabajar cuando ya se acaba la tarea.

—ASNO QUE ENTRA EN DEHESA AJENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA: ref. con que se da á entender el riesgo á que se expone quien entra en sitio vedado, ó en que no debe entrar.

—ASNO SEA QUIEN Á ASNO BATEA: ref. que reprende á los que dan empleos á quienes son incapaces de desempeñarlos.

—ASNO SEA QUIEN Á ASNO VOCEA: ref. que moteja á quien pierde su tiempo en pretender hacer entrar en razón á personas rústicas é idiotas.

—BIEN SABE EL ASNO EN CUYA CARA, Ó CASA, REBUZNA: ref. con que se denota que la demasiada familiaridad ó la tolerancia excesiva suele dar motivo á llanezas ó á excesos inconvenientes.

—BURLÁOS CON EL ASNO, DAROS HA EN LA BARBA, Ó CARA, CON EL RABO: ref. que enseña como no conviene gastar chanzas con gente de limitada capacidad ó de educación descuidada.

—CADA ASNO, CON SU TAMAÑO: ref. que enseña que cada cual debe juntarse con personas de su misma esfera.

—CAER DE SU ASNO: fr. fig. y fam. Conocer que ha errado en alguna cosa el mismo que la sostenía y defendía como acertada.

Déjalo, que él *caerá de su* ASNO, y acabará.
La Celestina.

Unos de los que allí estaban, preguntándole si podría yo caminar aquel desierto á caballo, me dijo: —Dejese de caballerías, y *caiga de su* ASNO.
QUEVEDO.

—CINCHAR á alguno COMO Á UN ASNO: loc. fig. y fam. Darle mal tratamiento.

—CUANDO TODOS TE DIJEREN QUE ERES ASNO, REBUZNA: ref. que enseña que, para disfrutar de paz y sosiego en el comercio social, no hay cosa como seguirle á todos su respectiva genialidad, adherirse á su opinión, y condescender, en lo posible, con sus exigencias.

—DE DO VINO, Ó DO VINO EL ASNO, VENDRÁ LA ALBARDA: ref. que denota que con lo principal va comunmente lo accesorio.

—DIJO EL ASNO Á LAS COLES: *Pax vobis:* ref. con que se significa cuán natural es que se alegre cualquiera al encontrarse con cosa que es de su gusto y particular afición.

—DIJO EL ASNO AL MULO: TIRA ALLÁ, OREJUDO: ref. DIJO LA SARTÉN Á LA CALDERA: etc.

—DOS SOBRE UN ASNO, SEÑAL DE BUEN AÑO: ref. con que se da á entender que cuando alguien da abasto á más trabajo del regular, sin resentirse, ó cumple desahogadamente con sus múltiples compromisos, es prueba de que tiene fuerza y resistencia suficiente para ello.

—EL ASNO QUE NO ESTÁ HECHO Á LA ALBARDA, MUERDE LA ATAFARRA: ref. con que se da á entender lo mal que llevan las incomodidades los que no están acostumbrados á ellas.

—EL ASNO SUFRE LA CARGA, Y NÓ LA SOBRECARGA: ref. LA SOBRECARGA MATA, QUE NÓ LA CARGA.

—EL QUE ASNO FUÉ Á ROMA, ASNO SE TORNA: ref. con que se denota que, de nada aprovecha el viajar para hacer sus estudios fuera de su patria, al que por naturaleza es torpe y rudo.

—LOS ASNOS SE LLEVAN LOS BENEFICIOS, Y LOS CABALLOS SE REVIENTAN PARA ALCANZARLOS: ref. con que se significa que en todos los estados y clases sociales, sin distinción de ninguna especie, es lo más común el ver premiada la atrevida ignorancia, y postergado el mérito verdadero.

—LOS REQUIEBROS DEL ASNO, DEL HOCICO AL RABO: ref. que enseña como de personas ignorantes y rústicas sólo puede esperarse un comportamiento zafio y grosero, aun cuando intenten hacer algún agasajo.

—MÁS QUIERO ASNO QUE ME LLEVE, QUE CABALLO QUE ME DERRUEQUE: ref. que enseña que es mejor contentarse con un mediano estado, que aspirar al peligro de los grandes puestos.

—MÁS VALE ASNO SER QUE CON ASNO CONTENDER: ref. que pondera lo sumamente enojoso que es el entrar en disputa con personas torpes al par que tercas.

—NO COMPRES ASNO DE RECUERO, NI TE CASES CON HIJA DE MESONERO: ref. que enseña que está muy expuesto á ser engañado el que compra caballería que vende un arriero, y el que se casa con mujer que está criada muy á su libertad y holgura.

—NO LLEVARÁN EL ASNO AL AGUA, SI NO TIENE GANA: ref. con que se denota que todas las cosas deben hacerse en tiempo y sazón para

que den buen resultado, y no se violente imprudentemente á la naturaleza.

– NO VER SIETE, Ó TRES, SOBRE UN ASNO: fr. fig. y fam. con que se pondera la cortedad de vista de alguna persona.

– O MORIRÁ EL ASNO, Ó QUIEN LO AGUIJA: ref. EN DIEZ AÑOS DE PLAZO QUE TENEMOS, EL REY, EL ASNO, Ó YO, NO MORIREMOS?

– PARECERSE AL ASNO DE BURIDÁN: loc. prov. Permanecer dudoso entre dos partidos, sin saber por cuál decidirse.

– POR DAR EN EL ASNO, DAR EN LA ALBARDA: ref. que se aplica á los que truecan y confunden las cosas, sin acertar en lo que hacen.

– QUIEN NO PUEDE DAR EN EL ASNO, DA EN LA ALBARDA: ref. que se dice de los que no pudiendo vengarse de la misma persona que los ofendió, descargan su saña contra cualquiera otra persona, ó cosa, que les toca de cerca.

– QUIEN PIERDE EL ASNO Y HALLA LA ALBARDA, ESO GANA: ref. que nos exhorta á consolarnos en las pérdidas de las cosas de esta vida cuando el hallazgo de otras subsana en cierto modo la falta de aquéllas, ó bien cuando, pudiendo ser mayores y más graves, no lo son.

– SER UN ASNO DE MISIA: loc. prov. Ser quebrado.

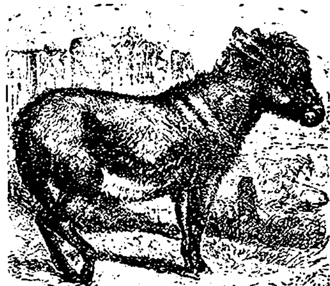
– SI CANTAS AL ASNO, TE RESPONDERÁ Á COCES: ref. NO SE DEBE ECHAR MARGARITAS Á LOS PUERCOS.

– UN ASNO CARGADO DE ORO, NO POR ESO DEJA DE REBUZNAR: ref. AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA, MONA SE QUEDA.

– UN ASNO CARGADO DE ORO SUBE LIGERO POR UNA MONTAÑA: ref. con que se significa el poderío absoluto que ejercen las riquezas.

– VOCES DE ASNO NO LLEGAN AL CIELO: ref. con que se manifiesta el ningún caso que se debe hacer de los ímpetus airados que ostentan algunos sujetos de poca valía y representación social.

– ASNO: *Zool.* Mamífero que constituye un subgénero de la familia de los équidos, orden de los perisodáctilos. Gran número de zoólogos han considerado á los asnos como verdaderos caballos; pero las diferencias que entre unos y otros existen son muy suficientes para que se les coloque aparte de aquéllos. El pelaje de los caballos es uniforme; los asnos en cambio le tienen levantado á lo largo de la espina dorsal, formando una



Asno.

faja más oscura que el resto del pelo. En muchos individuos esta faja se halla cortada transversalmente en la región de la cruz por otra que suele ser del mismo color; también en los miembros se ven con bastante frecuencia, ya por encima ó ya por debajo de las rodillas, una especie de triángulo formado por listas oscuras. Las orejas del asno son mucho mayores que las del caballo; la cola no tiene crin más que en su extremidad, cubriendo el resto un pelaje basto; la crin es corta: el casco más ovalado que el del caballo; la cruz menos alta, y, finalmente, el asno no tiene más que dos castañas, cada una de las cuales corresponde á un pie delantero.

El subgénero de los asnos comprende varias especies de las que se citarán las más principales:

Asno onagro (Asinus onager). – Este asno, conocido con el nombre de *caballo salvaje asiático*, es algo mayor que el doméstico y tiene las patas más largas y finas; la cabeza es relativamente mayor y más alta que la del caballo común; sus labios son muy gruesos y están cubiertos hasta el borde de espesos y cerdosos pelos; las orejas son bastante largas, pero no tanto como las del asno común. El color predominante de este asno es el blanco; la parte superior de la cabeza, los lados del tronco, los del cuello y las ancas, son de un color pardo sumamente claro; de los costados parte una faja blanca plateada del ancho de una mano; otra corre á todo lo largo del lomo y de las ancas; en el centro de ésta hay una línea de color de café. El pelaje del onagro es más suave y sedoso que el del caballo: en invierno se parece mucho á la lana del camello, y en verano se cambia por otro más fino y liso; la crin, erizada, se compone de pelos lacios y lanosos de $0^{m},08$ á $0^{m},10$ de largo; la borla en que termina la cola mide unos $0^{m},40$.

Estos animales se reunen en manadas que son conducidas por un macho padre; las manadas se componen de individuos de ambos sexos. Por lo que se ve los machos de esta especie no son tan celosos como suelen ser los de las demás; sin embargo, no dejan de tener sus luchas. En la carrera el onagro es tan sumamente rápido que puede competir con cualquier caballo por ligero que sea.

Los sentidos del onagro, particularmente la vista, el oído y el olfato son muy finos, no siendo posible acercarse á él en campo abierto. Es muy sobrio y por eso el acecho es muy inútil, pues no bebe sino una vez cada dos días. Su alimento consiste principalmente en plantas alcalinas, de jugo amargo y otras tales como la llamada diente de león y la cerraja. Rechaza las odoríferas, las de los pantanos, los ranúnculos, las espinosas y los cardos. Prefiere el agua salada á la dulce, pero ha de estar muy limpia, pues la turbia jamás la bebe, aun cuando tenga que pasarse muchos días sin probar una gota.

No se sabe á punto fijo cuándo es la época de la reproducción y del celo, pero se cree que tiene lugar en la primavera.

La carne de este animal es muy apreciada por los habitantes de los países en que se halla propagado, y hasta los árabes, que son muy delicados en cuanto se refiere á los alimentos, consideran al onagro como animal puro.

Habitan los onagros en la parte occidental del Asia y son muy abundantes en Persia y Arabia; también se encuentran algunos en la India. Los persas los cazan abriendo grandes zanjas que cubren con ramas en sitios donde tengan por costumbre pasar los onagros. Al pasar sobre las zanjas caen en ellas y quedan prisioneros hasta que acuden á sacarlos los cazadores, que luego los venden á muy buenos precios.

Asno de Africa (Asinus africanus). – Este animal es muy parecido por su talla y figura á los domésticos de Egipto; pero sus costumbres y caracteres se asemejan más á los del onagro. Es grande, hermoso, de gallardas formas, airoso y de color unas veces gris ceniciento y otras pardo claro; en ambos casos el vientre es aún mucho más claro; la cruz de los hombros está muy marcada; la cara externa de la parte inferior de las piernas presenta varias rayas transversales negras más ó menos salientes; la crin es corta y escasa y la borla en que termina la cola, fuerte y muy larga.

Este asno vive en las estepas del este del Nilo y frecuenta las llanuras de Barka, así como también las orillas del Athara, afluente principal de aquel río; tambien se le encuentra en las costas del mar Rojo. En su género de vida son muy semejantes á los onagros. Cada macho padre conduce una manada compuesta de diez á quince hembras á las cuales dirige y defiende velando continuamente por su seguridad. Son recelosos y prudentes en extremo, por lo cual su caza es sumamente difícil. Según parece, todos los asnos domésticos del sur de Egipto y Marruecos y tal vez también los del norte, proceden de esta especie, á la cual se asemejan notablemente.

Asno doméstico (Asinus vulgaris). – Este asno, que muchos naturalistas designan con el nombre de *asno de España* ó *asno de Grecia*, tiene la estatura de un mulo pequeño, el pelaje suave y liso, las orejas sumamente grandes pero de buena forma, la borla de la cola y la crin relativamente largas y los ojos muy brillantes. Existen dos razas principales de asnos domésticos: una de ellas es grande, ligera, briosa y excelente para los viajeros; la otra es más pequeña, débil, de pelo mucho más suave y de formas más bonitas, y se emplea generalmente para la carga. El asno grande se obtiene generalmente por medio del cruzamiento del onagro con sus descendientes. En Persia y Egipto, donde un buen asno cuesta sumamente caro, es donde se encuentran las especies más parecidas á las nuestras.

El asno común es muy sobrio, trabajador y resiste mucho á la fatiga. Es imposible imaginarse un ser más excelente que él; á pesar de su pequeñez, galopa llevando encima un hombre corpulento; su paso de andadura es muy cómodo y resiste horas enteras de carrera sin que hagan mella en él ni el frío ni el calor.

En el interior de África se emplea con frecuencia este animal, pero la raza que allí se ve suele ser de las peores, y por regla general, importada de Egipto ó del Yemen. En el Sudán también suelen verse con abundancia y aun cuando son muy inferiores y menos aptos para el trabajo que en ninguna parte, el indígena los emplea para todo, si bien es verdad que jamás se ocupa en darlos de comer, limitándose á dejarlos en completa libertad para que se busquen el alimento por donde mejor les parezca: á pesar de esa libertad, estos asnos no vuelven jamás á su estado salvaje.

En la isla de Cerdeña y en algunas del Archipiélago griego han existido hasta hace muy poco tiempo asnos salvajes, y en la América del sur aun se encuentran bastantes: estos asnos observan el mismo género de vida que las especies arriba citadas. Un macho padre conduce á toda la manada y la defiende á vida y muerte contra sus rivales; este macho es desconfiado, vigilante y muy difícil de domesticar.

Se encuentra esta especie extendida por casi todo el mundo, pero donde más abunda es en el mediodía de Europa, noroeste de Asia y en la América meridional. Las mejores razas pertenecen á España, Italia y Grecia; pero desgraciadamente en estos puntos la especie va degenerando mucho y perdiendo gran parte de sus muchas cualidades buenas á causa de los malísimos tratamientos que recibe. En España hay la costumbre de adornarlos con borlas, rosetas, campanillas, gualdrapas de colores, collares y otras mil chucherías, pensando el amo, sin duda, que con esto el asno esta más satisfecho y orgulloso; esto sin embargo, no le impide que por el más leve motivo, y aun muchas veces sin ninguno, le apalee de la manera más brutal y cruel y le haga trabajar sin descanso. Hay que añadir á lo dicho, que el alimento del asno en España es, por regla general, escaso y muy malo. La misma suerte tienen los de la mayor parte de los países de la América del sur, particularmente los del Perú. Allí, como en España, el asno es el ser más desgraciado y atormentado del mundo y el animal común de carga. Tiene que llevar piedras, madera para la construcción de las casas, agua para el menaje y otras cargas, en fin, todo aquello que el hombre, demasiado perezoso para llevarlo por sí mismo, ha menester. Además de la carga que lleva el pobre animal, se pone el zambo encima de sus ancas administrándole cruelmente una lluvia de palos. Para que se vea que no hay exageración al decir que en el Perú es donde el asno sufre peores tratos, no hay más que recordar un proverbio peruano que llama á Lima el cielo de las mujeres y el infierno de los asnos. Pero no se debe culpar á los americanos por esas costumbres, sino á los españoles que las han llevado.

En los demás países tampoco suele ser muy bien tratado. En Egipto todo el mundo se cree con derecho para hacerle su esclavo, y es tan común, que no es raro ver que los mendigos tengan también su asno. Montan en él para que les conduzca al sitio en que han de pedir; una vez allí le sueltan para que vaya á pacer por *el campo de Dios* y luego vuelven á montarle cuando quieren regresar á su casa. En ninguna parte del mundo se montan tanto los asnos como en Egipto donde son necesarios para las comodidades de la vida, empleándolos como aquí los coches de alquiler. Como es de suponer, el asno de Egipto no recibe mucho mejor trato que el de España.

Donde suelen ser mejor tratados es en el norte y centro de Europa y aun en estos puntos puede suponerse el trato que recibirán por las siguientes palabras de un célebre escritor alemán. «El asno doméstico – dice, refiriéndose á los de Alemania – ha degenerado de tal modo, que en nada se parece ya á sus antecesores. Es más pequeño, su pelo ha perdido el lustre y sus orejas son mayores y más blandas: el valor se ha

convertido en terquedad, la ligereza en lentitud, la vivacidad en pereza, la prudencia en estupidez, el amor á la libertad en paciencia y el brío en resignación á los golpes.»

El origen de nuestro asno doméstico todavía no se conoce con entera seguridad, pero parece ser que proviene del cruzamiento del onagro con el de las estepas, los cuales desde la más remota antigüedad han sido domesticados haciéndose los mayores esfuerzos para mejorar la casta. Los griegos y romanos invirtieron enormes cantidades con tal objeto, y en el día los persas y árabes hacen otro tanto; entre nosotros solamente, á causa de un lastimoso descuido y de los malos tratamientos, la raza ha degenerado de una manera alarmante.

– ASNO: *Geog.* Sierra en la prov. de León, p. j. de La Vecilla.

ASNOLOGÍA: f. Tratado del asno y sus propiedades.

ASNOLÓGICO, CA: adj. Concerniente á la Asnología.

ASNÓLOGO: m. Sujeto que se dedica á la Asnología.

ASNOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 7 edifs.

ASNUNO, NA: adj. ant. ASNINO.

ASNYK (ADAM): *Biog.* Poeta polaco. N. el 11 de septiembre de 1838 en Kalisz, en donde siguió sus primeros estudios. Cursó en un principio Medicina en Varsovia; pero pronto dejó esta carrera y se dedicó á la Filosofía que estudió en Heidelberg, donde se doctoró en 1866. Es un poeta idealista y delicado, del cual son dignas de conocerse las obras siguientes: *El Eliotropo* (comedia), *Poesías líricas*, *Guerra de partido* (comedia), *Rienzi* (drama), *El Hebreo* (drama), *Kiesjtutt*, *Príncipe de la Lituania* (tragedia) y varias novelas, poesías y artículos publicados en varios periódicos de Cracovia.

ASOBARCADO, DA: adj. Dícese del que trae el vestido ó ropa subida hacia los sobacos.

– ASOBARCADO: Dícese también del mismo vestido ó ropa cuando está en dicha forma.

ASOBARCAR: a. fam. Levantar con una mano del suelo algún peso, poniéndolo debajo del brazo.

> ... de ver nuestra casa hecha otra de la contratación, barras van, barras vienen, ya me parecía verlos entrar ASOBARCADOS con ellas.
>
> MATEO ALEMÁN.

ASOBERAL: *Geog.* Lugar (agregado) en el ayunt. de Sigüés, p. j. de Sos, prov. de Zaragoza; 32 edifs.

ASOBIAR: a. prov. *Gal.* SILBAR.

ASOBINARSE: r. Quedar la bestia, al caer, con la cabeza metida entre las patas delanteras, de modo que por sí no pueda levantarse.

– ASOBINARSE: Por ext., quedar una persona hecha un ovillo al caer.

ASOBÍO: m. prov. *Gal.* SILBO.

ASOCAIRARSE: *Mar.* Ponerse al abrigo ó socaire de algún cabo, punta, etc.

ASOCAR: *Mar.* Apretar bién la amarradura de una cuerda.

ASOCARRONADO, DA: adj. Que parece socarrón.

– ASOCARRONADO: Que parece de socarrón.

ASOCIACIÓN: f. Acción, ó efecto, de asociar ó asociarse.

– ASOCIACIÓN: Conjunto de los asociados para un mismo fin.

> Entonces la ASOCIACIÓN contaba entre sus individuos un gran número de hombres apreciables, etc.
>
> QUINTANA.

> ... le traigo
> La bolsa de la benéfica
> ASOCIACIÓN de que entrambos
> Somos miembros.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASOCIACIÓN: *Ret.* Figura que consiste en decir de muchos lo que sólo es aplicable á varios ó á uno solamente, por lo común con el objeto de atenuar el elogio propio ó la censura de los demás.

– ASOCIACIÓN: *Polít.* y *Legisl.* Es un derecho natural, anterior y superior á toda ley, que tiene el hombre de asociarse á sus semejantes para realizar todos los fines razonables de la vida. Desconocer, hollar ó limitar el derecho de asociación, es desconocer y tiranizar la naturaleza humana. La ley que niegue este sagrado derecho será opresora, y el legislador que la dicte un tirano, un sacrílego.

Tan incontrovertible derecho fué negado hasta nuestros días; y aun hoy no se halla debidamente reconocido, ni menos rodeado de eficaces garantías que lo pongan á cubierto de los abusos y arbitrariedades del poder.

Hasta el movimiento nacional de 1868, el derecho de asociación no tuvo más reconocimiento ni realidad legal que para la constitución de sociedades que tuvieran por único fin obtener ganancia ó lucro. Tanto las leyes civiles, como las mercantiles y las especiales, no reconocían más fines realizables por el derecho de asociación que la adquisición de bienes; todos los demás fines de la vida humana quedaban fuera de la ley en cuanto á su efectividad por la asociación. La religión católica fué en España una institución dominante y hasta superior al Estado, y por esto cuando el derecho de asociación era desconocido, gozaban las asociaciones religiosas de amplia libertad. Libremente, sólo la Iglesia y las asociaciones constituídas con arreglo á la legislación civil podían organizarse y funcionar; porque las sociedades mercantiles vivieron sujetas á la tutela del Estado, hasta la publicación del decreto de 28 de octubre de 1868, y la ley de 19 del mismo mes del año siguiente; estas disposiciones emanciparon las asociaciones regidas por las leyes mercantiles de la autoridad administrativa. Como dice un tratadista: «en este punto parece que no median seis siglos, desde D. Alfonso *el Sabio* hasta nosotros.»

El mismo decreto-ley de 20 de noviembre de 1868, dictado al calor del movimiento democrático y de libertad que entonces se dejó sentir en España, dejó encerrado en estrechísimos límites el derecho de asociación. Reconoció á los españoles el derecho de constituir asociaciones *públicas*, sin fijar la significación que pudiera tener esta calificación. No se rodeó, además, á las asociaciones de las garantías que la Constitución establece en favor del individuo, garantías que son aplicables á la persona colectiva y que son necesarias para su desenvolvimiento é independencia. Según la circular de 7 de febrero de 1875, elevada á ley en 1877, nacían y vivían las asociaciones de la gracia del Estado, no del ejercicio de un perfecto y legítimo derecho de los asociados. Así era efímera y eventual la vida de las personas colectivas.

Tal era la situación tristísima de las asociaciones al publicarse la ley de 30 de junio de 1887, ¿Es ahora más segura y tiene más garantías la vida de la persona colectiva? Debemos reconocer que esta ley tiene por base cuatro principios que constituyen la esencia de la doctrina más racional y democrática; pero también es forzoso declarar que estos cuatro principios resultan falseados por las facultades discrecionales que se otorgan á la autoridad gubernativa para interrumpir la vida de las asociaciones y la irresponsabilidad del Poder si procede arbitrariamente. Inspírase la ley en los cuatro principios siguientes: 1.° La persona social nace espontáneamente, por el ejercicio del derecho de asociación y no por virtud de la autoridad administrativa; 2.° La disolución de estas instituciones ha de decretarla el poder judicial; 3.° Se sustituye el sistema preventivo por el represivo; 4.° Afirmación del derecho común para todas las personas colectivas, sin odiosos privilegios. Expondremos el contenido de la ley y haremos notar á seguida las principales omisiones que en ésta se observan y la falta de garantías que tiene la persona social contra los abusos y las arbitrariedades del Poder.

Alcance de la ley. – El derecho de asociación que reconoce el artículo 13 de la Constitución puede ejercitarse libremente con arreglo á las prescripciones de la ley de 30 de junio de 1887, á cuyas disposiciones quedan sometidas las asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos, ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia. También se rigen por esta ley los gremios, las sociedades de socorros mutuos, de previsión, de patronato y las cooperativas de protección, de crédito ó de consumo.

Excepciones. – Viven exceptuadas de las disposiciones de la ley: 1.° Las asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el Concordato; las demás asociaciones religiosas se regirán por la ley de 30 de junio de 1887, aunque debiendo acomodarse en sus actos las no católicas á los límites señalados en el art. 11 de la Constitución del Estado. 2.° Las sociedades que se propongan un objeto meramente civil ó comercial, y no sean de las enumeradas en el párrafo anterior: estas sociedades se regirán por las disposiciones del derecho civil ó del mercantil, respectivamente. 3.° Los institutos ó corporaciones que existan ó funcionen en virtud de leyes especiales.

Fundación, constitución y *modificación de las asociaciones.* – Los fundadores ó iniciadores de una asociación, ocho días por lo menos antes de constituirla, tienen que presentar al gobernador de la provincia en que haya de tener el domicilio, dos ejemplares de los estatutos, reglamentos, contratos ó acuerdos por los cuales haya de regirse: los dos ejemplares han de estar firmados por los fundadores ó iniciadores de la asociación. En estos documentos ha de expresarse claramente la denominación y objeto de la asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, los recursos con que cuente para atender á sus gastos y la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales en el caso de disolución. Las mismas formalidades han de llenarse ante el gobernador de la provincia en que se constituya sucursal, establecimiento ó dependencia de una asociación ya formada. Toda modificación de los estatutos, contratos ó reglamentos sociales ha de ponerse en conocimiento del gobernador en documento duplicado firmado por los directores, administradores ó representantes de la asociación. También tienen obligación los representantes de una asociación de dar cuenta al gobernador, en el plazo de ocho días, de los cambios de domicilio de la misma. En el acto de la presentación de estos documentos se devolverá á los interesados uno de los ejemplares con la fecha, firmado por el gobernador y con el sello del gobierno de la provincia.

Si los documentos presentados no reunen las formalidades mencionadas, debe el gobernador devolverlos á los interesados en el plazo de ocho días, con expresión de las faltas de que adolezcan para que las subsanen, no pudiendo la asociación constituirse en tanto esto no se haga. Cuando de los documentos presentados aparezca que la asociación deba reputarse ilícita, con arreglo á las prescripciones del Código Penal, el gobernador remitirá copia certificada de los documentos al juzgado de instrucción competente, además de dar conocimiento de la determinación adoptada á los interesados ó á los presidentes de la asociación si estuviese ya constituída. Si dentro del plazo de veinte días la autoridad judicial no confirma la supresión gubernativa, podrá la asociación constituirse ó reanudar sus funciones.

A los ocho días de presentados en el gobierno civil los estatutos ó reglamentos de una asociación, puede ésta constituirse ó modificarse con arreglo á los acuerdos, estatutos ó reglamentos presentados, siempre que el gobernador no haya puesto algún reparo. Del acta de constitución ó modificación ha de entregarse copia autorizada al gobernador dentro del plazo de cinco días, contados desde la fecha en que se verifique.

Modo de hacer constar la presentación de los documentos de fundación, constitución y modificación de las asociaciones. – 1.° Con uno de los ejemplares presentados que, según ya queda indicado, se ha de devolver á los interesados con la firma del gobernador y el sello del gobierno de la provincia. 2.° Con el acta notarial que los interesados pueden hacer levantar si se niega la admisión; el acta notarial de la negativa con la inserción de los documentos, surte los efectos de la presentación y admisión de los mismos.

Del registro de las asociaciones. – En cada provincia se lleva un registro especial de asociaciones del cual forman parte integrante los documentos cuya presentación exige la ley. En el registro se toma razón de las asociaciones que tengan su domicilio en el territorio de la provincia á medida que se presenten las actas de constitución. Los representantes de las asociaciones tienen derecho á obtener certificaciones

de hallarse inscritas las asociaciones que representen. Estas certificaciones bastan para acreditar la existencia legal de las asociaciones.

Ninguna asociación puede tomar una denominación idéntica á la de otra ya registrada en provincia, ni tan parecida que ambas puedan confundirse.

De las funciones de las asociaciones. – Los representantes de cualquier asociación darán cuenta á los gobernadores en las capitales de provincia, y á la autoridad local en las demás poblaciones, del lugar y días en que la asociación ha de celebrar sus sesiones ó reuniones generales ordinarias: ha de darse conocimiento á la autoridad 24 horas antes de la celebración de la primera. Todas las reuniones que celebren ó promuevan las asociaciones para tratar asuntos extraños á sus fines, que se realicen fuera del local de las mismas ó en otros días que los designados en los estatutos ó acuerdos comunicados á la autoridad, ó á las que se permita la asistencia de personas que no pertenezcan ó no figuren en las listas de asociados, quedan sujetas á la ley de reuniones públicas.

Toda asociación llevará un registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados; y uno ó varios libros de contabilidad en los que hará constar los ingresos y gastos, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al Registro general de la provincia. Del nombramiento ó elección de los cargos de representación y gobierno de la asociación ha de darse cuenta al gobernador en el plazo de cinco días. Siempre que la autoridad lo exija, ha de presentársele el registro de asociados. La falta de cumplimiento de cualquiera de estas formalidades, la castigará el gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los socios que ejerzan cargo de dirección ó gobierno en la asociación, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes. Igual multa se impondrá á las asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados ó á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, siempre que falten á la obligación legal de formalizar las cuentas cada seis meses, de ponerlas de manifiesto á los socios y de entregar un ejemplar de ellas en el gobierno de provincia, dentro del plazo de los cinco días siguientes á su formalización.

Suspensión de las asociaciones. – La autoridad gubernativa podrá penetrar en cualquier tiempo en el local de una asociación. Esta autoridad puede suspender toda sesión en que se cometa ó acuerde cometer algunos de los delitos definidos en el Código Penal. El gobernador de la provincia podrá suspender las funciones de cualquier asociación, cuando de sus acuerdos ó de los actos de sus individuos como socios resulten méritos bastantes para estimar que deben reputarse ilícitos, ó que se han cometido delitos que deban motivar su disolución. El gobernador pondrá en conocimiento del juzgado de instrucción dentro del plazo de 24 horas, la suspensión, los hechos que la hayan motivado y los nombres de los culpables. La suspensión gubernativa quedará sin efecto si antes de los 20 días siguientes al acuerdo no fuese confirmada por la autoridad judicial. El plazo para que el gobernador ponga en conocimiento del juzgado el acuerdo de suspensión, se considera ampliado en un día por cada 20 kilómetros de distancia cuando la asociación no tenga su residencia en la capital ó residencia del tribunal competente para instruir las diligencias que motiven los hechos que hayan ocasionado el acuerdo.

La autoridad judicial podrá decretar la suspensión de las funciones de cualquier asociación desde el instante en que dicte auto de procesamiento por delito que dé lugar á que se acuerde la disolución en la sentencia.

Disolución de las asociaciones. – Sólo la autoridad judicial es competente para decretar la disolución de las asociaciones constituídas con arreglo á la ley. Deberá acordarlas en las sentencias en que declare ilícita una asociación, conforme á las disposiciones del Código Penal, y en las que dicte sobre delitos cometidos en cumplimiento de los acuerdos de la misma. También podrá decretarla en las sentencias que dicte contra los asociados por delitos cometidos por los medios que la asociación les proporcione, teniendo en cuenta en cada caso la naturaleza y circunstancias del delito, la índole de los medios empleados y la intervención que la asociación haya tenido en el empleo de dichos medios y en los hechos ejecutados. De las sentencias ó providencias de disolución ó suspensión de las funciones de una asociación, dará la autoridad judicial conocimiento al gobernador de la provincia y en el término de segundo día.

Efectos de la suspensión. – Impide que se constituya otra asociación con el mismo nombre ú objeto de la que forman parte individuos de la asociación suspensa. En tanto la suspensión subsista, no pueden los socios reunirse en el local de sesiones de la asociación, ni en otro para tratar asuntos de la misma.

Efectos de la disolución. – Decretada por sentencia firme, no puede constituirse otra asociación con el mismo nombre ni con igual objeto, si éste hubiere sido declarado ilícito: mas si no lo hubiere sido y se constituyera otra asociación con igual denominación ú objeto, no podrán formar parte de ella los individuos á quienes hubiera impuesto pena la sentencia.

En cuanto á la adquisición, posesión y disposición de bienes, quedan sujetas las asociaciones disueltas á lo que dispongan las leyes civiles respecto á la propiedad colectiva.

Como habrá observado el lector, la ley de asociaciones extractada se limita á la afirmación de la libertad del individuo de asociarse para todos los fines de la vida, y á fijar las relaciones en que la asociación ha de vivir con el Poder público, ya en cuanto á su constitución, ya en lo relativo á sus peculiares funciones. El señor don Augusto Comas, senador por la Universidad de Valencia, presentó al Senado una notabilísima enmienda en cuya introducción hace una acertada crítica de la ley y manifiesta que nada contiene acerca de cuestiones tan importantes para la vida y nacimiento de las asociaciones, como el concepto legal de asociación, la clasificación de asociaciones, las formas especiales de asociarse, los organismos por los cuales ejerce sus funciones y se desenvuelve la vida de la persona colectiva, las relaciones interiores entre la asociación y los asociados, y las que exteriormente sostenga cada persona social con individuos de otras asociaciones.

Cuando la ley se discutió en el Congreso, el diputado Sr. Azcárate pidió que se agregara al art. 1.º la declaración de que el derecho de asociación para todos los fines de la vida pudiera ejercitarse libremente así por los españoles como por los extranjeros. No se aceptó la enmienda y, por consiguiente, los extranjeros no tienen garantizado este derecho más que hasta donde alcancen las leyes anteriores y los tratados internacionales. Se da hoy la anomalía de que en Ultramar tienen los extranjeros mejor garantizados los derechos naturales que en la Península; por la ley de 4 de junio de 1870, se reconoce á los extranjeros domiciliados en Ultramar, igual que á los españoles, los derechos de asociación, reunión, emisión del pensamiento y la libertad de cultos, y es más extraño que se haya rechazado esta enmienda en el Parlamento español, si se tiene en cuenta que en la tendencia que se manifiesta en Europa desde el Renacimiento de igualar jurídicamente los extranjeros á los nacionales figura España á la cabeza de este movimiento de expansión y generosidad; cuando la ciencia proclama que el derecho de asociación es un derecho del hombre y no del ciudadano, no tiene explicación racional la conducta del Congreso al rechazar la enmienda del Sr. Azcárate.

La persona colectiva nace en virtud del derecho de asociación que tiene su garantía en la Constitución del Estado, la cual en determinados casos puede suspenderse; y, como observa el Sr. Comas, no puede ser indiferente el problema relativo á si la vida y la exigencia de las asociaciones han de quedar paralizadas cuando por la suspensión de las garantías resulte interrumpido el derecho que dió origen á la asociación. Es natural que á las asociaciones, lo mismo que á los individuos, afecte la suspensión de las garantías constitucionales en cuanto al ejercicio de sus derechos; pero por graves que sean las circunstancias, los individuos y las asociaciones necesitan tener asegurada la integridad de su existencia. Es de lamentar que no se haya fijado la situación legal de las asociaciones en el estado de suspensión de las garantías, reconociendo la integridad de su existencia.

Tampoco dice la ley si las garantías constitucionales son aplicables á la persona social como lo son al individuo. La ley se ocupa sólo del domicilio de las asociaciones; pero no para reconocerlo sagrado, sino para declarar que la autoridad gubernativa puede penetrar en él en todo tiempo. Las costumbres establecen acerca de las asociaciones que les son aplicables las garantías referentes al ejercicio del derecho de petición, inviolabilidad del domicilio, secreto de la correspondencia, etc.; pero es lamentable que la ley guarde silencio en tan importante asunto, dejando á merced del capricho gubernativo los derechos de la persona colectiva, no menos real que el individuo. No se declararía un principio que no estuviere en la realidad de la vida al traducir en principio legal la costumbre de hacer extensivos los derechos llamados individuales á la persona social; y el derecho adquiriría la precisión de que ahora carece y se le pondría á cubierto de la arbitrariedad.

A primera vista parece que la disolución de las asociaciones es de la exclusiva competencia de los tribunales; pero examinada con detenimiento la ley, se ve que no es la sentencia judicial el único medio de disolver la persona social. Existen, como decía el Sr. Comas ante el Senado, dos maneras de destruir cualquiera asociación: una justa, franca, rodeada de todas las garantías de defensa, confiada al poder judicial; otra injusta, embozada, sin ninguna garantía, entregada á la autoridad gubernativa. En efecto, la ley entrega á la autoridad gubernativa la facultad peligrosísima de suspender el nacimiento ó constitución de cualquiera asociación, y la de suspender sus funciones una vez constituída, sin determinar siquiera los efectos legales que la suspensión pueda producir; no dispone lo absolutamente preciso para que la asociación suspendida pueda conservar su existencia; no fija la responsabilidad en que incurre la autoridad gubernativa que abuse de la facultad de suspensión; autoriza á los gobernadores para imponer multas de un modo discrecional ó ilimitado; no deslinda las reuniones de la asociación de las de los asociados, ni establece la reparación debida entre la responsabilidad de los socios y la de la persona colectiva. No cabe exagerar más la dictadura gubernativa, ni reducir á menos las garantías de la asociación.

La confusión de la responsabilidad de los socios con la responsabilidad de la entidad jurídica que constituyen, con la persona social, no sólo es opuesta á los principios más elementales de Derecho, sino que entrega en absoluto la vida de las asociaciones á la discreción del poder gubernativo; se llega al absurdo al suspender las asociaciones por *actos ilícitos de sus socios*, y al de disolverlas por los delitos que cometan con medios que la asociación les proporcione, de castigar á la persona jurídica por actos en los que ni ha intervenido ni tal vez conocido. Esto es contrario al sentido común.

Urge la reforma de la ley si se quiere que el derecho de asociación sea una verdad y que la persona social alcance vigorosa existencia en vez de la efímera vida que ahora tiene.

Asociaciones ilícitas. – Se reputan asociaciones ilícitas las que por su objeto ó circunstancias sean contrarias á la moral pública; las que tengan por objeto cometer alguno de los delitos penados en el Código penal (Art. 198).

Incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo (de seis meses y un día á dos años y cuatro meses) y medio (de dos años cuatro meses y un día á cuatro años y dos meses) y multa de 125 á 1 250 pesetas:

1.º Los fundadores, directores y presidentes de asociaciones que se establecieran y estuvieran comprendidas en alguno de los números del artículo 198.

Si la asociación no hubiere llegado á establecerse, la pena personal será la inmediatamente inferior en grado.

2.º Los fundadores, directores y presidentes de asociaciones que se establecieren sin haber puesto en conocimiento de la autoridad local su objeto y estatutos con ocho días de anticipación á su primera reunión, ó veinticuatro horas antes de la sesión respectiva el lugar en que hayan de celebrarse éstas, aun en el caso en que llegare á cambiarse por otro el primeramente elegido.

3.º Los directores ó presidentes de asociacio-

nes que no permitieran á la autoridad ó á sus agentes la entrada ó la asistencia á las sesiones.

4.° Los directores ó presidentes de asociaciones que no levanten la sesión á la segunda intimación que con este objeto hagan la autoridad ó sus agentes (Art. 199 del C. P.).

Incurrirán en la pena de arresto mayor (de un mes y un día á seis meses):

1.° Los meros individuos de asociaciones comprendidas en el artículo 198. Cuando la asociación no hubiese llegado á establecerse, las penas serán represión pública y multa de 125 á 1 250 pesetas.

2.° Los meros asociados que cometieran el delito comprendido en el núm. 3.° del artículo 199.

3.° Los meros asociados que no se retiren de la sesión á la segunda intimación que la autoridad ó sus agentes hagan para que las sesiones se suspendan (Art. 200).

Incurrirán en las penas inmediatamente superiores en grado á las respectivamente señaladas en los dos artículos anteriores los fundadores, directores, presidentes é individuos de asociaciones que vuelvan á celebrar sesión después de haber sido suspendida por la autoridad ó sus agentes, mientras que la judicial no haya dejado sin efecto la suspensión ordenada (Art. 201).

Acerca de las reuniones ó manifestaciones no pacíficas, el artículo 189 del Código considera como á tales: 1.° Las que se celebraren con infracción de las disposiciones de policía establecidas con carácter general ó permanente en el lugar en que la reunión ó manifestación tenga efecto.

2.° Las reuniones al aire libre ó manifestaciones políticas que se celebraren de noche.

3.° Las reuniones ó manifestaciones á que concurriere un número considerable de ciudadanos con armas de fuego, lanzas, sables, espadas ú otras armas de combate.

4.° Las reuniones ó manifestaciones que se celebraren con el fin de cometer alguno de los delitos penados en el Código, ó en las que estando celebrándose, se cometiere alguno de los delitos penados en el tít. 3.°, lib. 2.° del mismo.

Los promovedores y directores de cualquiera reunión ó manifestación que se celebrare sin haber puesto en conocimiento de la autoridad con veinticuatro horas de anticipación el objeto, tiempo y lugar de la celebración, incurrirán en la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1 250 pesetas. (Art. 190.)

Los promovedores y directores de cualquiera reunión ó manifestación comprendida en alguno de los casos del artículo 189, incurrirán en la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1 250 pesetas. (Art. 191.)

En los casos de los artículos precedentes, si la reunión ó manifestación no hubiere llegado á celebrarse, la pena personal será la inmediatamente inferior en grado. (Art. 192.)

Sobre este artículo, como también sobre la disposición del número 1.° del 199, debemos decir que se han de entender suponiendo que los fundadores, directores ó presidentes de asociaciones ilícitas ó promovedores de reuniones no pacíficas hicieran cuanto estuviera de su parte para que se establecieran ó celebraran; pero no deben aplicarse dichas disposiciones cuando sólo hubiese existido el proyecto, pues de aplicarlas en este caso, sobre resultar excesivamente duras y severas, pugnarían con los buenos principios de derecho penal.

Se reputarán como directores de la reunión ó manifestación los que por los discursos que en ellas pronunciaren, por los impresos que hubieran publicado ó hubieran en ellas repartido, por los lemas, banderas ú otros signos que en ellas hubieran ostentado, ó por cualesquiera otros hechos, aparecieran como inspiradores de los actos de aquélla. (Art. 193.)

Los meros asistentes á las reuniones ó manifestaciones en los números 1.° y 2.° y primer caso del 4.° del artículo 189, serán castigados con la pena de arresto mayor. (Art. 194.)

Incurrirán respectivamente en las penas inmediatamente superiores en grado, los promovedores, directores y asistentes á cualquiera reunión ó manifestación, si no la disolvieren á la segunda intimación que al efecto hicieren las autoridades ó sus agentes. (Art. 195.)

Los que concurrieren á reuniones ó manifestaciones llevando armas de fuego, lanzas, espadas, sables ú otras armas blancas de combate, serán castigados con la pena de prisión correccional en sus grados mínimo y medio. (Artículo 196.)

Los asistentes á reuniones ó manifestaciones, que durante su celebración cometieren alguno de los delitos penados en el Código, incurrirán en la pena correspondiente al delito que cometieren, y podrán ser aprehendidos en el acto por la autoridad ó sus agentes, ó en su defecto por cualquiera de los demás asistentes. (Art. 197.)

El Codigo Penal de 1848, reformado en 1850, en el capítulo 4.° del libro 2.° trataba, en su primera sección, de las sociedades secretas, y en la segunda, de las demás asociaciones ilícitas, y ordenaba en su artículo 212 que dichas asociaciones debían ser disueltas y castigados sus directores, jefes ó administradores con la multa de veinte á doscientos duros, y en caso de reincidencia con la de arresto mayor y doble multa. La nueva reforma del Código hizo nacer la duda de si debían prohibirse y penarse las sociedades secretas, siendo algunos de opinión de que ni se penaban ni prohibían, puesto que no las menciona expresamente en sus prescripciones; mas, á nuestro juicio, no cabe dudar que la prohibición hállase incluida en la ley, y nuestra opinión se funda en lo prescrito en los números 2.° y 3.° del artículo 199 que requieren se ponga en conocimiento de la autoridad el objeto de la asociación y se de entrada y permita asistir á dicha autoridad á sus sesiones. V. SOCIEDADES SECRETAS.

El legislador, que ha sancionado estas disposiciones para regular el derecho de asociación y reunión, ha penado también los abusos que pudieran cometer los funcionarios públicos perturbando indebidamente á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos; así, pues, el funcionario público que impidiere por cualquier medio la celebración de una reunión ó manifestación pacíficas de que tuviere conocimiento oficial, ó la fundación de cualquiera asociación que no esté comprendida en el artículo 198 del Código, ó la celebración de las sesiones, á no ser las en que se hubiere cometido alguno de los delitos penados en el tít. 3.°, lib. 2.° del mismo, incurrirá en la pena de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2 500 pesetas. (Art. 230.)

El funcionario público que ordenare la disolución de alguna reunión pacífica, ó la suspensión de cualquiera asociación no comprendida en el artículo 198 del Código, será castigado con la pena de suspensión en su grado máximo é inhabilitación absoluta temporal en su grado mínimo y multa de 250 á 2 500 pesetas. (Art. 231.)

El funcionario público que no pusiere en conocimiento de la autoridad judicial, en las veinticuatro horas siguientes al hecho, la suspensión de una asociación ilícita, ó la de la sesión de cualquiera otra asociación que hubiere acordado, y las causas que hayan motivado la suspensión ordenada, incurrirá en la pena de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 250 á 2 500 pesetas. (Art. 232.)

Incurrirá en la pena de destierro en sus grados mínimo y medio el funcionario público que, sin haber intimado dos veces consecutivas la disolución de cualquiera reunión ó manifestación ó la suspensión de las sesiones de una asociación, empleare la fuerza para disolverla ó suspenderla, á no ser en el caso de que hubiere agresión violenta por parte de los reunidos manifestantes ó asociados.

Si del empleo de la fuerza hubieran resultado lesiones leves á alguno ó algunos de los concurrentes, la pena será la de destierro en sus grados medio y máximo y la misma multa.

Si las lesiones fueran graves, la pena será de confinamiento en sus grados mínimo y medio, y multa de 500 á 5 000 pesetas.

Si hubiera resultado muerte, la pena será la de confinamiento en su grado máximo á relegación temporal y multa de 1 250 á 12 500 pesetas. V. DELITOS COMETIDOS POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CONTRA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

ASOCIACIONES Y COMUNIDADES DE LOS AYUNTAMIENTOS. – Según la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, pueden los ayuntamientos formar entre sí y con los inmediatos asociaciones y comunidades para la construcción de caminos, guardería rural, aprovechamientos vecinales, seguridad, instrucción, asistencia y otros objetos de su exclusivo interés. Es deber del Gobierno fomentarlas y protegerlas por medio de sus delegados. Han de ser siempre voluntarias.

Se rigen estas asociaciones por una junta compuesta de un delegado por cada ayuntamiento asociado. La junta elige presidente entre los vocales. Celebrarán alternativamente sus reuniones en las capitales de los municipios asociados. La junta formará las cuentas y presupuestos, los cuales serán sometidos á las municipales de cada pueblo, y en defecto de aprobación de todas ó de alguna, al gobernador, oyendo necesariamente á la comisión provincial.

Cuando se produzcan reclamaciones sobre la manera como actualmente son administradas las antiguas comunidades de tierra, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, podrá someterlas al régimen que queda expresado, salvas las cuestiones relativas á los derechos de propiedad hasta hoy adquiridos, las cuales quedan reservadas á los tribunales ordinarios.

ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS. – La corporación constituída por los ganaderos para la defensa y protección de los intereses de la riqueza pecuaria.

Tiene su origen en el *Honrado Concejo de la Mesta* cuya historia importa conocer para apreciar la importancia que en España tuvo la ganadería.

Ni aproximadamente se sabe la época en que se creó el Concejo de la Mesta. Antes de que las leyes dispensaran protección á la ganadería, ya debió existir una inteligencia entre los dueños de los ganados para auxiliarse mutuamente en los largos viajes que emprendían con los ganados en busca de pastos; inteligencias que poco á poco debieron tomar el carácter de asociaciones permanentes regidas al principio por usos y costumbres. En los Concilios de Toledo se dictaron varias disposiciones protectoras de la ganadería trashumante; en los Fueros Municipales y en las Cartas Pueblas se leen preceptos encaminados á organizar y proteger la trashumación, y en el Fuero Juzgo figuran leyes que establecen grandes privilegios en favor de los ganaderos. Pero del *Concejo de la Mesta*, como institución celebrando sus juntas periódicas, tomando acuerdos sobre lo más conveniente á los intereses de las cabañas, y nombrando alcaldes que los ejecutaran, no hallamos noticia cierta hasta los días de Fernando III *el Santo*. Alfonso XI otorgó, en Ciudad-Real, carta de privilegio en 17 de enero de 1385, en la cual dispuso que todo el ganado vacuno, cabrío, caballar y de cerda quedase bajo el amparo del rey; y que todo el ganado formase una sola cabaña, con el nombre de *Cabaña Real*, sin que pudiera haber otra en todo el reino. En este mismo sentido centralizador se dictaron otras muchas cartas de privilegios.

Era el *Concejo de la Mesta* un estado dentro del Estado Nacional, como observa un escritor: tenía atribuciones gubernativas y judiciales, y verdadero fuero de atracción puesto que todo asunto que directa ó indirectamente se relacionara con la ganadería ó los pastores caía bajo la jurisdicción de los alcaldes de cuadrilla, de los fiscales, consultores, procuradores generales, de los presidentes y de las Juntas del *Honrado Concejo de la Mesta*.

En los primeros tiempos celebraban Mestas ó juntas generales los mesteños en Montemolín (p. j. de Fuente Cantos, prov. de Badajoz) el día 1.° de enero y señalábase el día y el lugar en que habían de celebrar las demás reuniones. Generalmente se celebraban dos juntas, una en abril (25) y otra en octubre (5); cada junta duraba por lo menos ocho días. La última que se reunió fuera de Madrid, celebró sus sesiones en Leganés en abril de 1795: desde este año se reunieron las Mestas siempre en Madrid. No consta quién presidía las juntas hasta que los reyes Católicos nombraron al licenciado Hernán Pérez, á petición de algunos hermanos del Concejo. Durante algún tiempo se nombraba presidente por un año; y desde 1594, presidían las Mestas cuatro consejeros, alternando los señores del Consejo Real. El mismo Rey presidió algunas juntas en Madrid (1815 y 1818). Por R. O. de 1835 se dispuso que la Corporación propusiere la persona que había de presidirla.

El Honrado Concejo de León, Castilla y Granada se dividía para su gobierno y organización en cuatro partidos ó *cuadrillas generales*: cada una tenía su juez entregador ó reintegrador, y se subdividía en cuadrillas particulares.

Si durante la Reconquista era la riqueza pecuaria más atendible que la agrícola por la facilidad de trasladarla y ponerla á cubierto de las incursiones que en el territorio fronterizo hacían los árabes; si entonces era hasta necesario sacrificar la agricultura á la ganadería, prohibiendo en favor de aquélla los acotamientos y cerramientos de tierras, no sucedía lo mismo una vez terminada la Reconquista. Los privilegios de la Mesta parecieron irritantes á los pueblos y la Monarquía en su período de absolutismo no pudo desatender por completo las fundadas quejas de los agricultores y de la masa general del país. Las atribuciones judiciales de la junta pasaron á las chancillerías, jueces y corregidores ordinarios, quedando reducidas las funciones de los fiscales, asesores, procuradores, alcaldes y alguaciles de la Mesta á sólo el derecho de denunciar los abusos y de representar y defender los ganaderos. Los alcaldes y jueces entregadores y reintegradores después de pasar por varias reformas, y de ser oficios enajenados de la Corona, fueron suprimidos el año 1796, pasando su jurisdicción á los corregidores, alcaldes mayores de realengo y aun á los de señorío y de las órdenes militares. Las Cortes, por decreto de 8 de junio de 1813 sobre acotamientos de tierras, mermaron notablemente los privilegios de la Mesta. Entablada la lucha entre labradores y ganaderos, siguieron los privilegios de los mesteños y los derechos de los propietarios las vicisitudes de la política. Restablecido el régimen absoluto, por R. D. de 4 de mayo de 1814 recobraron su vigor las prácticas y leyes anteriores con respecto á la prohibición de cerrar las tierras. Con el triunfo de los liberales en 1820, renació el decreto de 8 de junio de 1813 hasta que cayó segunda vez el régimen representativo en 1823. Por R. D. de 31 de enero de 1836 se mandó que quedasen separadas del Honrado Concejo de la Mesta las funciones judiciales que aun ejercía, y que en lo sucesivo se llamase *Asociación general de Ganaderos*. En la R. O. de 5 de noviembre de 1838 se dispuso que los alcaldes ordinarios y ayuntamientos se encargasen de las funciones que estaban cometidas á los alcaldes de la Mesta, y que las desempeñasen con arreglo á la Constitución, á las leyes y reglamentos vigentes del ramo de ganadería. Sobre el uso de pastos, abrevaderos y libre tránsito por las cañadas y cuanto se refiere á la ganadería se dictaron muchas disposiciones hasta que en 31 de marzo de 1854 se publicó el reglamento de la Asociación. La más importante de las disposiciones dictadas de 1838 á 1854 es la R. O de 1.° de febrero de 1845, en la que se mandó que tuviesen voto en las juntas todos los ganaderos que reuniesen los requisitos legales sin distinción de labriegos ni ribereños; y se estableció en cada provincia un procurador fiscal principal de ganaderías y cañadas á fin de que reconociese todos los años los pastos comunes y las servidumbres pecuarias de su partido ó distrito. Por último, rige hoy el R. D. que se dictó el 3 de marzo de 1877 para reorganizar la *Asociación general de Ganaderos*, y el Reglamento para el régimen de la Asociación de la misma fecha. Véase ACOTAMIENTO.

Objeto de la Asociación general de Ganaderos. – Según el vigente decreto de 3 de marzo de 1877, el objeto de la corporación es defender los derechos colectivos de la ganadería, procurar el fomento y mejora de las razas y cuidar del exacto cumplimiento de las leyes y de las disposiciones gubernativas convenientes al ramo; y en especial de las disposiciones relativas: 1.° A la conservación de los caminos pastoriles y demás servidumbres pecuarias; 2.° A la sanidad de los ganados; 3.° A la extinción de animales dañinos; 4.° A la importación del ganado extranjero y á la exportación del indígena; 5.° A las contribuciones é impuestos á la ganadería; 6.° Al apacentamiento de los rebaños, adehesamiento de las tierras particulares, en montes del Estado ó en terrenos fronterizos; 7.° A la protección especial debida á los rebaños que están en camino.

¿Quiénes forman la Asociación? – La componen todos los ganaderos de la Nación, cualesquiera que sea la especie de ganado que crien y el sistema de pastoreo que sigan. La Cabaña española la constituye todo el ganado criado ó recriado en la Península de las cinco especies siguientes: lanar, caballar, vacuno, cabrío y de cerda, sin distinción de raza, ni de estante, trasterminante y trashumante. Los propietarios de estas especies de ganados forman la Asociación general de Ganaderos, la cual se compone para el servicio de la clase: 1.° De las Juntas generales; 2.° De un Presidente propuesto en terna por las Juntas y nombrado por el jefe del Estado; 3.° De una comisión permanente en Madrid; 4.° De una oficina central; 5.° De visitadores provinciales, de partido, municipales, extraordinarios, de trashumación y cañadas. Los ganaderos de cada pueblo pueden constituirse en Junta y representar á la Asociación general ó tratar algún asunto para ellos de especial interés. Todos los ganaderos tienen derecho á disfrutar de los beneficios de la Asociación sin preferencias ni privilegios.

El presidente de la Asociación es individuo nato del Consejo Superior de Agricultura: los visitadores provinciales, de las Juntas provinciales de Agricultura, y los visitadores municipales de las Juntas de Sanidad de los pueblos.

Las servidumbres pecuarias necesarias para la conservación de la Cabaña Española y el tráfico de reses son: cañadas, cordeles, veredas, coladas, abrevaderos, descansaderos y los pasos. Corresponde á la autoridad municipal el deslinde, conservación y restablecimiento de las vías y servidumbres pecuarias; pueden proceder por iniciativa propia ó por denuncia de los visitadores del personal del ramo de montes, etc. La apelación puede entablarse ante los gobernadores civiles.

La Asociación tiene derecho á pedir al Ministerio de Fomento cuantos datos necesite sobre razas de ganados, precio de reses y lanas y estado de los mercados extranjeros; y tiene el deber de contestar á las preguntas que se le dirijan sobre asuntos pecuarios.

Sostiene sus gastos la Asociación con el valor de las reses mostrencas, la cuarta parte de las multas impuestas á los ganaderos por infracción de las leyes de policía pecuaria, y de las condonaciones por roturaciones y daños causados en las servidumbres pecuarias, por exacciones y agravios hechos á los ganados y á sus conductores y con el rendimiento de sus propias fincas. El Estado se reserva una décima de lo recaudado por todos estos conceptos, y de las otras nueve décimas dispone la Asociación para administrarlas y para invertirlas.

– ASOCIACIÓN DE LAS IDEAS: *Fil.* Cuando un hijo de provincias vuelve á su pueblo natal, después de la vida más ó menos fácil, pero siempre agitada de Madrid, surgen ante su pensamiento, cual evocadas por vara mágica que les prestara vida exuberante, todas aquellas emociones, que sedujeran su infancia, todos los recuerdos de tiempos pasados, que en cuanto no volverán, aparecen rodeados de aquel dejo de nostalgia tan bien pintado por el poeta. Al percibir un individuo efectos de algo, se pone delante de su inteligencia la causa que los engendrara. Si promesas repetidas á una persona, que hemos dejado caer en el panteón del olvido, duermen indefinidamente en la región del no ser, toman plaza en la existencia, adquieren relieve en nuestro pensamiento, luego que se nos presenta la persona con la cual tuviéramos tales compromisos pendientes.

Sentimientos, emociones, conceptos, promesas; en una palabra, todos los elementos y factores que se combinan en esta gran química mental del espíritu humano, se unen, conexionan y enlazan entre sí merced á esta cualidad, ley ó principio que se denomina *asociación de las ideas.*

Es en efecto la memoria potencia que se aplica por igual á todos los fenómenos y manifestaciones de nuestra vida psíquica, y abundan y son frecuentes los casos de sensaciones producidas (aun en lo específico de su aspecto emocional) merced á la asociación de las ideas y á su ley de la contigüidad, de que más tarde hablaremos.

Es, por ejemplo, indudable que cuando una idea percibida ya por el espíritu acompañada de la impresión de una sensación específica, se presenta de nuevo ante el pensamiento, viene el recuerdo unido con la impresión, si ésta ha sido viva y eficaz. Gratiolet *(De la Physionomie)* refiere que, corto de vista desde niño, necesitó llevar anteojos, cuyo uso abandonó porque le producían presión y daño insoportables en la nariz. Y añade que veinte años más tarde no podía ver á nadie con anteojos, sin sufrir inmediatamente la desagradable impresión que tan penosa era para él en su juventud. W. Clark, que se había quemado en cierta ocasión con aceite hirviendo, sufría una impresión de náuseas luego que olía aceite caliente.

Toda nuestra vida psíquica se produce continuamente merced al lazo formal de la memoria. La memoria revela la persistencia é identidad de nuestro ser personal en medio de las distintas dimensiones del tiempo (el antes, el ahora y el después) y traduce en serie ordenada lo ya acontecido por el recuerdo, lo que sucede actualmente por la conciencia efectiva de ello y lo que sucederá por la previsión. *Recuerdo* de lo pasado, *conciencia efectiva* de lo presente y *previsión* de lo porvenir (pues que vivimos en un presente lleno de lo pasado y preñado de lo porvenir, según la hermosa frase de Leibniz) son momentos distintos de una misma función espiritual, que constituye la personalidad (y su expresión formal ó de orden en la racionalidad) en centro, al cual convergen las enseñanzas de lo que fué con las advertencias que hemos de tener en cuenta para lo que será. *Tantum scimus quantum memoriam habemus.*

Suelen algunos, llevados superficialmente por una distracción habitual, estimar el hecho de que un pensamiento evoque ó recuerde otro como lazo establecido de modo fortuito y por procedimientos casuales é inciertos. Aparte de lo que influye en el hecho de la asociación de unos á otros estados espirituales la serie de elementos que de lo inconsciente se agitan en nuestra vida y cuyo examen no es del caso, se puede asegurar que en casi todas las ocasiones lo fortuito y arbitrario de la asociación (lo que se denomina *ocurrencia)* constituyen lo aparente, y cuando más lo irreflexivo y desconocido para el sujeto; mientras que el orden y la regularidad sirven de núcleo y punto céntrico á las determinaciones de nuestros recuerdos asociados. Hobbes, citado por Dugald-Stewart *(Elements de la Philosophie de l'Esprit humain)* dice que conversaban sobre las guerras civiles de Inglaterra, cuando uno de los interlocutores preguntó de pronto cuánto valía un dinero romano. Sorprendió á todos esta inesperada curiosidad, extraña al objeto de la conversación é hija al parecer del capricho y del azar; pero después recordó que, efecto de la vertiginosa rapidez con que se produce la conversación familiar, se había hablado de la traición que entregó á Carlos I á sus enemigos, traición que evocó el recuerdo de la de Judas, que vendió á Cristo por la suma de treinta dineros. Esta conexión y aun algunas más complejas todavía determinan la asociación de las ideas, cuyas leyes habremos de indicar.

Así es la memoria expresión de nuestra racionalidad en el tiempo y medio de que nos valemos para acentuar lógica y prácticamente nuestro sello personal (carácter) en el decurso vertiginoso de los sucesos, dando unidad á lo múltiple ó reuniendo la multiplicidad en lo uno, es decir, incorporando el pasado á lo porvenir en el presente. Según su índole cumple el hombre su vida y realiza la especie su historia, pudiendo por lo mismo afirmarse que «la memoria es la historia del individuo» y que «la historia es la memoria de la especie.»

La ley metafísica de la unidad, el axioma lógico de la consecuencia, la base psicológica de la continuidad y del hábito y el principio moral de la solidaridad, se traducen en la memoria por la asociación de las ideas, que no puede restringirse en su aplicación á la dialéctica del pensamiento, sino que exige ser referida á una dialéctica real y viva. – Se suele aplicar en este sentido á la inteligencia y á la vida lo que los escolásticos decían de la naturaleza: *natura non facit saltum, non est vacuum formarum.*

Se corresponde además esta ley con la de la atracción universal de los cuerpos en el orden material, pues de igual modo que se atraen los átomos microscópicos por su afinidad química y los astros inconmensurables por su gravitación, se enlazan las ideas unas con otras con un parentesco más ó menos próximo por virtud de la tendencia ingénita en nuestro espíritu á la racionalidad, es decir, á buscar lazos y conexiones de lo uno con lo múltiple. Y del mismo modo que el desequilibrio ó falta de ponderación de estas leyes, que rigen la existencia de los cuerpos físicos, producen en el orden material perturbación, tormentas y cataclismos de cielo y tierra; la ausencia de solidaridad en nuestra vida, la falta de memoria acusa un desequilibrio en el orden interior, de que son eco y manifestación la manía, la locura y la imbecilidad, tormentas y cataclismos del cielo y de la tierra de este mundo mo-

ral cuyas afinidades con el físico maravillan á medida que más diligentemente se observan.

Queda el desmemoriado á riesgo y ventura de la última impresión que recibe, sin que pueda, enajenado de sí, encauzar su iniciativa en los sucesos que le circundan, y que no domina, sino que le avasallan y arrastran. Se convierte entonces el hombre, que necesita vivir tanto de recuerdos de lo pasado como de esperanzas de lo porvenir, en juguete y siervo de alucinaciones maniáticas, que no hallan correspondencia ni acuerdo con lo que le rodea. La hipocondría, el aislamiento del misántropo, la exaltación del visionario, el sueño de un mundo imaginario del maniático son otros tantos anuncios de los desarreglos totales ó parciales de la memoria, que engendran para el individuo la triste situación del que se halla solo en medio de la multitud y desterrado dentro del enjambre de las criaturas. – Siempre son idénticos los efectos de estas perturbaciones; procedan de la pérdida del recuerdo (amnesia), de la exaltación (hiperemnesia) ó de su interrupción (lapsus), resulta que se pierde total ó parcialmente el don de la previsión. Como éste representa la anticipación de la racionalidad de nuestra inteligencia (razón teórica ó especulativa), base de la de nuestra existencia (razón práctica), luego que se altera ó malea, trae consigo el desorden y da lugar á errores y supersticiones, que sirven de rémora á la perfectibilidad del individuo y al progreso de la especie.

Acontece en tales casos que la ley de la memoria denominada sujetiva, al asociar unos con otros los estados interiores del espíritu según determinadas relaciones, se ejercita sin correspondencia ni conformidad con la ley objetiva ó real, que tiene como base la correspondencia de los objetos entre sí. Sigue entonces la exterioridad de los acontecimientos su marcha inflexible y las conexiones sujetivas se convierten en alucinaciones que agigantan su divorcio de la realidad de las cosas, centuplican el error y aumentan el desorden y perturbación de la mente.

Se infiere de lo expuesto cuánta importancia tiene y de qué alcance es susceptible la enumeración de aquellas relaciones, según las cuales se asocian y agrupan convenientemente las ideas en la mente, guardando un paralelismo, lo más completo que cabe, con el ritmo inherente á la inflexible marcha de la realidad y de sus fenómenos.

En lo que se refiere al tiempo y á la percepción concreta de sus dimensiones, precisa tener en cuenta la *simultaneidad* de los acontecimientos dentro de un mismo instante de la duración y el proceso *sucesivo*, según el cual los fenómenos aparecen. Base es la primera de los *sincronismos*, en que se recuerdan sucesos coetáneos, de los que han tenido lugar en un mismo momento del tiempo (la paz universal, por ejemplo, en tiempo de Augusto y el nacimiento de Cristo), y fundamento el segundo ó sea la jerarquía sucesiva del orden cronológico, según el cual debe ser estudiada la ciencia histórica. Auxilia la simultaneidad el estudio comparativo, dentro de determinadas épocas históricas, de sucesos, pueblos y civilizaciones distintas, mientras condiciona la sucesión el engrane gradual de unos con otros acontecimientos, á cuya virtud puede y debe ser considerada la historia como un gran drama.

En cuanto al espacio, el principio de la *contigüidad* sugiere como en línea indefinida la conexión inalterable del recuerdo, excitando á la representación intelectual según la solidaria conexión de unos con otros objetos dentro del sitio que ocupan. Sirve este principio para explicar las particularidades sin cuento, que á granel ofrece la *memoria local*, que, si bien se halla ligada con la constitución funcional de nuestro organismo (RIBOT, *Les Maladies de la Mémoire*), se produce, dentro de las condiciones normales, obedeciendo á la continuidad del espacio mismo como la forma de la coexistencia de los objetos.

Merced á la conexión objetiva de la materia del recuerdo ó al parentesco sujetivamente establecido por nosotros entre las impresiones ya recibidas, la *semejanza* es eco que repercute también, facilitando el ejercicio del recuerdo. La prontitud con la cual la copia despierta la idea del original ó el modelo la obra de arte es ejemplo de lo que decimos. Esta homogeneidad interna ó sólo aparente de los distintos objetos del recuerdo sirve de causa ocasional, más ó menos fundada y en grado excesivo ó lejano, al arte de la *mnemotecnia*, y juntamente da el principio en que se fundan la metáfora y la alegoría. Aplicaciones secundarias de esta misma conexión son los juegos ingeniosos de palabras con los equívocos, sinónimos y homonimias.

Más importante aun en lo especulativo y en lo práctico es el principio opuesto de la desemejanza ó el *contraste*. La dicha, preocupándose del dolor, la enfermedad como único medio para recordar lo que vale la salud perdida, la oposición en una palabra, entre términos lógicos y entre factores reales, son el germen vivo y la fuente inagotable de las antítesis, que tanto ayudan á esmaltar de belleza las creaciones artísticas llegando al máximum de la oposición con la paradoja, de que tanto gusta el Humorismo. De lo que indicamos son ejemplos los calificativos antitéticos, de que matiza el arte lo mismo los objetos reales que sus creaciones, como las furias, denominadas Euménides por los poetas y el Mar Negro, de difícil navegación, apellidado Ponto Euxino (mar hospitalario).

Pero la importancia capitalísima de esta ley del contraste dimana de que se traduce en la realidad y en la práctica con una lógica más inflexible que la de la razón discursiva. Lo mismo en el orden ideal y lógico que en el real y práctico, cosas y personas, actos, esperanzas é ilusiones, creencias, prestigios y mitos, en una palabra todo lo que constituye parte del ambiente humano, obedece á la ley del contraste. Sería la vida y con ella las energías del espíritu colectivo, que se denominan ciencia, arte, derecho, religión, etc., una rutina monótona, una adición uniforme, si se sucedieran primero las ideas, después los sentimientos, creencias é instituciones en línea inflexible y mecánica, abandonando lo que fué el puesto ocupado para llenarle lo que será, sin que aquello dejara limo, sedimento y abono para la tradición histórica y sin que lo ideal trajera impulso, estímulo y acicate para remover el rescoldo de las cenizas de lo pasado. Puestos en contacto ambos factores, surge la ley del contraste, de la cual no se libra nada en la vida, determinando puntos de proximidad, verdaderas corrientes de afinidad entre los polos. Esta sinovia ideal y real es la que, por ejemplo, obliga al primer Napoleón, al ungido por la idea revolucionaria como personificación del derecho moderno, á copiar, una vez endiosado, las máximas de conducta, los hábitos y los gustos de Luis XIV, el consagrado por la tradición como el Sol, que apenas, según declaración de un predicador, está sujeto á la condición de mortal.

Prueba esta universal aplicación de la ley del contraste la existencia de una lógica inmanente en la realidad de las cosas que se impone á veces con fuerza incontrastable á la inconsecuencia de los hombres. Innumerables ejemplos ofrecen el pensamiento de los sabios y la febril inspiración de los artistas de estos contrastes, que enriquecen la sustancia de la vida y prestan encanto perdurable á todas aquellas complejísimas situaciones de la existencia, en la cual se debaten, con intereses encontrados, tendencias opuestas, aspiraciones diferentes y doctrinas distintas. ¿Quién será tan miope que no descubra en la protesta del naturalismo artístico con todos sus aparatosos anhelos revolucionarios un cierto germen idealista, que es el sedimento de las escuelas que combate? ¿quién no halla, á poco que observe el desarrollo del procedimiento naturalista, que el género artístico que más cultiva, lo que ha dado en denominarse epopeya moderna (la novela) conserva, por ejemplo, en Daudet, en los Goncourt, aun en Zola, más en Flaubert, cierto dejo y resabio de la novela psicológica? Sí; tal es el contraste, sin que exista diferencia notable entre el romanticismo de J. Sand y la crudeza realista de Flaubert más que en la perspectiva que elige el artista como lente, á través del cual observa un alma exaltada por la idealidad ó un temperamento dominado por su constitución orgánica. Al ocurrir así en el orden ideal ó lógico, aunque traduciéndose en la práctica, ¿qué no acontecerá en el orden real, menos uniforme y homogéneo de lo que á primera vista aparece? Cuando la vista genial de V. Hugo, descubre en el *Ananké* escrito en las torres de Nuestra Señora de París la causa ocasional para reconstruir un hervidero de pasiones semidivinas y casi salvajes en el seno de aquella poética y hermosa Edad Media; cuando el gran poeta da vida en su imaginación á aquel enjambre de apetitos que rugen en el silencioso fondo de la catedral, personificando en el arcediano C. Frollo el realismo más natural que se puede concebir, en el campanero Quasimodo la hermosura ideal del alma y en el ciego amor de la Gitanilla á Febo el idealismo más exagerado que cabe en imaginación calenturienta ¿porqué decimos que allí se encierra el drama eterno de la belleza y de la vida, sino porque el contraste escultural entre todos sus elementos antitéticos ha llegado á una virtualidad excesiva?

Para el genio, consagrado, ante la contemplación de este prisma de infinitas caras que se llama la realidad, al trabajo interno de reconstrucción paleontológica mental, dando vida y existencia á la unión de lo que fué con lo que será, el contraste representa el choque del pedernal con el acero, que produce la chispa y enciende la inspiración. En la mente que concibe y en la realidad concebida, en cosas, personas, monumentos, creencias, prestigios, en todo existen (la ley del contraste los pone de manifiesto) semillas dispersas que, al fructificar, determinan estas hermosas síntesis de lo pasado con lo venidero: ¿quién será el afortunado que señale taxativamente las leyes de esta dialéctica real que la historia y la vida ofrecen en vestigios dispersos? AQUEL que rige semejante dialéctica es quien lo sabe. En el ínterin, agitemos y movamos todas nuestras energías ante el grandioso espectáculo de la realidad y de la historia; que si de esta palpitación continua, de este hervor de nuestro interior no surgen las ansiadas leyes de la dialéctica real, habrá de brotar por lo menos un sentimiento, una idea que nos capacite para orientarnos en este inmenso espacio de la cultura, oxigenando nuestra alma con el sano viento de la *intemperie* y labrando en nuestro ánimo la firme convicción de que, efecto de la ley del contraste, *la memoria es la historia formal* y á su vez *la historia es la memoria real.*

De menor importancia son los principios de causa y efecto y de conexión de fin y medios, aplicados á ley de la asociación. Sirven de base á procedimientos lógicos ya más complejos de la razón discursiva, cuando generaliza, y expresan la ley formal de la consecuencia. Reduce Hume los principios de la asociación á tres: semejanza (con su oposición en el contraste), contigüidad de tiempo y lugar, y causalidad.

Lo mismo la memoria que su ley de la asociación sufren la influencia innegable (sobre todo en la esfera de la memoria sensible), de la constitución orgánica del individuo y de su desarrollo (amnesias parciales y aumento ó disminución de la memoria en diferentes edades de la vida), y de la aptitud específica de cada hombre, siendo por ejemplo indudable que la viveza de las imágenes, en que reproducen sus impresiones, son distintas en el poeta de las del matemático. La morfología de la memoria, según el proceso evolutivo de la existencia, altera las manifestaciones de la asociación, pero no cambia la índole característica de los principios que la rigen.

La ley de la memoria, sujetiva, de sugestión ó asociación de las ideas, ha sido elevada por algunos, olvidando el formalismo que la sirve de núcleo, á principio fundamental de la vida y racionalidad humanas, alfa y omega que desata el nudo gordiano de la insondable condición de los mortales (Asociacionismo inglés. – V. LOUIS FERRI, *La Psychologie de l'Association*). Late en toda la Psicología inglesa el error capitalísimo de convertir el sujetivismo de la observación interior en la concreción efectiva de la realidad, olvidando ó desconociendo que la asimilación dinámica, en que consiste el ejercicio de la memoria y de su ley, vale y es legítima en cuanto concierta con el orden real que los sucesos tienen entre sí; mientras que, guiada la asociación por conexiones frívolas, de apariencia formalista, es la causa ocasional de multitud de errores y aun de graves perturbaciones de nuestra racionalidad, según hemos indicado al exponer las consecuencias de las amnesias parciales ó totales. Otro tanto conviene advertir acerca de los lazos artificiosos, arbitrariamente establecidos entre las ideas por una intervención exclusiva de la voluntad en el llamado *arte mnemotécnico* ó arte de ayudar á la memoria. Significativo por demás es el hecho frecuente y vulgar del necio empeño con que pretendemos recordar una cosa, haciendo un nudo al pañuelo y á la par olvidando el

motivo y la ocasión, con que hemos hecho tal nudo. Aumenta en efecto las dificultades del recuerdo una mnemotecnia artificiosa y arbitraria, aparte de que se halla preñado de peligros el hábito inveterado y perjudicial de establecer conexiones peregrinas y estrambóticas entre las ideas, alterando la índole del lazo que deba unirlas ó modificando la naturaleza de su asociación. Deponen en pro de lo que afirmamos el cúmulo de sofismas en que cae el pensamiento, cuando erróneamente induce de la condición á la causa, de la simultaneidad al fundamento, de la sucesión á la dependencia, etc.

Según dice Locke, «cuando ideas que sólo tienen entre sí un lazo casual, se repiten una después de otra, se unen por el hábito en el espíritu y aun se estiman inseparables». Estas asociaciones accidentales, de que ofrece ejemplos el irreflexivo candor de la inteligencia del niño y del hombre inculto, son las que engendran las supersticiones populares. Así, al designar la idea de Dios por medio de cualidades humanas exageradas, la fuerza del hábito asocia é identifica el símbolo con la realidad en él significada, suplantando el formalismo simbólico la virtud edificante de la idea y supliendo la superstición al sentimiento religioso. Á esta transformación obedeció en el antiguo Egipto el símbolo fetichista de la cebolla que hace llorar al que la toca, sirviendo de emblema de la Divinidad y aun siendo adorada como tal.

De igual manera los símbolos que representan un principio moral son tomados, merced á una asociación arbitraria, por la verdad misma. Símbolo la sal de la hospitalidad entre los antiguos, se ha identificado después con la cosa misma, y cuando se vierte el salero en la mesa creen algunos que es indicio de una gran desgracia. La conducta licenciosa de un Tenorio ó de un bandido legendario, acompañada de ciertos rasgos generosos, se pone á veces por cima de una vida honrada, porque á ésta se asocia cierta carencia de buen tono. Las falsas ideas, vulgarísimas en la generalidad, acerca de los cometas, de los eclipses, de fechas funestas (el día 13), de días nefastos (los martes), del encuentro con determinadas personas (con aquellas á quienes falta un ojo), de lugares donde ha ocurrido alguna desgracia, etc., son producidas por estas falsas asociaciones, en virtud de las cuales lazos fortuitos de contigüidad en el tiempo ó en el espacio se convierten en relaciones de causalidad real. Entre ellas las más usuales son las asociaciones de sucesos simultáneos, porque sólo requieren el ejercicio de la percepción sensible para conexionar dos ideas.

Importa mucho prevenirse contra estos errores. Á este fin es preciso labrar hondo y recio en el fondo de nuestro espíritu por medio de la reflexión, observar con sinceridad, comparar con exactitud, recurrir una y otra vez á la experiencia, ampliando indefinidamente su base, generalizar con circunspección, aspirar á percibir, en vez de estos lazos artificiosos, relaciones esenciales de los objetos; en una palabra, ejercitar la ley formal de la sugestión de acuerdo con la ley objetiva, que rige el enlace real de unos fenómenos con otros. Entonces, y sólo entonces, nos emanciparemos del error y convertiremos la memoria á su misión propia, que es la de expresar en la forma sucesiva del tiempo la racionalidad de nuestra inteligencia y la de nuestra vida. Así únicamente podremos concertar la ley de la asociación con las leyes reales de los objetos, según el ideal definido por Espinosa: *ordo et connexio idearum est idem ac ordo et connexio rerum*.

— Asociación de las ideas: *Fisiol.* Siempre que quiera esclarecerse algún punto de la fisiología cerebral, es de utilidad incontestable consultar los fenómenos análogos en los centros nerviosos inferiores y sobre todo en la médula espinal cuyas condiciones funcionales se conocen con bastante perfección. Y en efecto, á propósito de la asociación de las ideas encontramos un fenómeno medular, que es el de la asociación de los movimientos, cuya explicación puede aplicarse á la asociación de las ideas, si bien este fenómeno cerebral es más complejo y presenta dos coeficientes, el consciente y el emocional, de que carece la función medular. Puede aparecer violento establecer paralelo entre movimientos é ideas, fenómenos que en la psicología tradicional son esencialmente distintos en cuanto se considera á los movimientos como fenómenos orgánicos y á las ideas como la más pura manifestación de la actividad física; mas para el fisiólogo, movimientos é ideas son fenómenos nerviosos fundamentalmente idénticos y sometidos á las mismas leyes, que no son otras que las de la excitabilidad orgánica. Los centros motores sólo funcionan mediante incitaciones que en forma de corriente llegan de la periferia nerviosa sensitiva, y su estado de actividad se manifiesta por excitaciones que en forma de corriente llegan al sistema muscular y ponen su contractilidad en acción; de modo que el mecanismo nervioso-motor forma un arco nervioso reflejo. En realidad la representación del mecanismo motor en forma de arco sencillo es esquemática; porque, por una parte, las impresiones sensitivas periféricas son las más de las veces complejas, múltiples los territorios celulares motores que entran en acción en un acto fisiológico del movimiento, y múltiples y complejas también las excitaciones centrífugas que producen la contracción, no de un músculo aislado, sino del conjunto fisiológico de los músculos que ejecutan cualquiera de los movimientos normales. Debe llamarse la atención sobre dos extremos del funcionalismo nervioso-motor, á propósito del objeto de nuestra exposición. Primero: que ora se trate de un movimiento voluntario ó involuntario, si el sujeto *sabe ya ejecutarlo*, más aun, si es habitual, y más todavía, si es instintivo, es perfectamente coordinado y resulta de la armonía perfecta de las contracciones, perfectamente medidas de numerosos músculos, y además que se acompaña de movimientos de otras partes del cuerpo (gesticulaciones, movimientos de compensación para sostener el equilibrio, etc.) que realmente son extraños por completo al movimiento fundamental. Este estado de excitación armónica de un territorio fisiológico de la periferia muscular y que parece irradiarse á otros territorios de la misma periferia no excitados al parecer directamente, revela un estado de excitación con iguales caracteres de los centros medulares; que así como los músculos no se contraen aislada ó individualmente en el funcionalismo normal, sino colectivamente para producir un movimiento fisiológico; así las células medulares motoras se asocian en sus excitaciones á las células del mismo territorio motor para que de sus actividades solidarias resulte la compleja excitación centrífuga adecuada; y revela también que el estado de excitación se propaga en los centros nerviosos á otros territorios motores que no están en conexión directa con la incitación primera, venga de la periferia sensitiva ó del cerebro, sino que es transmitida á ellos como por difusión. Segundo: hay que tener en cuenta igualmente que el estado de excitación de un territorio motor central, y por lo tanto de una zona más ó menos extensa de la periferia muscular, no requiere necesariamente el conjunto de las incitaciones periféricas ó cerebrales que pueden abocar al territorio motor central en excitación, sino que puede bastar una cualquiera de estas múltiples excitaciones. Lo mismo que estas consideraciones fisiológicas, prueban tanto la experimentación como la observación clínica. La misma textura de los centros nerviosos, que son una complicadísima malla en que las prolongaciones celulares se enlazan intrincadísimamente, manifiesta que si la localización, esto es, la especificidad de las reacciones funcionales es un principio de la actividad de los centros nerviosos, otro principio de esta misma actividad es el de la irradiación ó difusibilidad de las corrientes de excitación. Pero la difusión de estas corrientes de excitación no se hace en todos sentidos indiferentemente, sino que se propagan según su calidad en direcciones determinadas por los atributos fisiológicos permanentes ó accidentales de los territorios nerviosos en conexión con el primitivamente excitado. Toda la fisiología medular comprueba estas afirmaciones, y el simple enunciado de las leyes de Pflüger lo indica.

Pues bien: no hay violación de ley fisiológica alguna en trasladar todas estas consideraciones de la fisiología de la médula á la fisiología del cerebro y en establecer un paralelo fisiológico entre las asociaciones motrices medulares y lo que se llama asociación de las ideas. Verdaderamente esta expresión asociación de las ideas adolece de todos los vicios de la terminología psicológica clásica y carece de todas las virtudes que deben adornar toda expresión ó término que pretenda estar en armonía con los hechos; porque el término asociación de las ideas, sobre todo tal como suele ser explicado su contenido por la psicología tradicional, presta á las ideas una existencia algo así como aislada y personal y hasta como una voluntad por la cual se buscan, se asocian, se disponen en series al lado de las congéneres, en frente de las antagonistas, ya automática y espontáneamente, ya por la presión de la voluntad y de la atención. Y lo cierto es que ni los datos suministrados por la intro-inspección ni los objetivos de la fisiología, dan motivo para atribuir carácter de entes á lo que son sólo modos y cualidades y que sólo por abstracción pueden usarse en el lenguaje, que no en el razonamiento, sustantivadamente.

Lo representativo ó intelectual, como lo emocional y reactivo ó impulsivo de los varios estados de excitación de los distintos territorios celulares corticales, son el no explicado coeficiente de conciencia que se agrega á los fenómenos nerviosos en las alturas del cerebro; pero como quiera que sobre esos coeficientes no puede operarse directamente (como tampoco sobre ninguna cualidad), y como aun entregarse á disquisiciones sobre estos abstractos es infecundo y harto peligroso, por la facilidad con que en el razonamiento se convierten en concretos alejándose así cada vez más de la verdad, conviene plantear el problema en el terreno de la buena fisiología y aplicarse á investigar las condiciones funcionales del substratum nervioso de los fenómenos mentales. Además, el término asociación de las ideas es muy restringido, porque no son sólo las ideas las que se asocian: se asocian también y se suceden según leyes todos los elementos conscientes de la actividad cerebral, tanto los representativos como los emocionales y volitivos.

Nunca en el campo de la conciencia aparece una idea aislada. Los estados de conciencia son siempre complejos; en cada momento llena la conciencia un conjunto de representaciones, sean concretas ó generales ó abstractas, coexistiendo con un tono emocional, más ó menos complejo, que no se determina concretamente ó que se manifiesta por emociones concretas bien determinadas, y con una tendencia reactiva, volitiva ó impulsiva, más ó menos graduada. Es necesario que por el lenguaje mental ó exterior se formule una idea simple ó compleja, concreta ó abstracta, para que parezca que ella sola llena todo el campo de la conciencia, y es necesario que queramos pensar en una dirección determinada y formulemos mental ú oralmente nuestros pensamientos, para que en la sucesión de las ideas en que la atención se concentra aparezcan los únicos elementos mentales existentes; y aun así, pueden imponerse á la atención y á la voluntad representaciones ó emociones extrañas al tema sobre que se ejercita la actividad mental.

Se trata de determinar qué leyes presiden á la coexistencia ó asociación de los elementos intelectuales, emocionales y reactivos que llenan la conciencia en cada momento dado, y qué leyes rigen la sucesión de los estados de conciencia. Por la intro-inspección lo único que puede hacerse para la determinación de estas leyes es, procediendo con rigor científico, registrar numerosos estados de conciencia sucesivos y ver qué relaciones pueden existir entre los elementos diversos de un estado de conciencia y los que le preceden y le siguen; y tal han venido haciendo los psicólogos durante los siglos sin llegar á ningún resultado verdaderamente estimable.

Fisiológicamente se puede proceder de otro modo. Considerando que lo mental es una cualidad de lo nervioso, que cada estado de conciencia equivale á un estado de excitación, nula, mayor ó menor, de los distintos territorios celulares de la sustancia gris cortical, el fisiólogo procurará determinar las condiciones de la excitabilidad y de la excitación de estos territorios, y cómo coexisten y cómo se suceden estas distintas excitaciones, y todo lo que se sabe de positivo sobre el cerebro revela que su funcionalismo es más complicado, pero fundamentalmente idéntico al de la médula.

En conjunto el funcionalismo cerebral tiene por fórmula la acción refleja. Las corrientes de las incitaciones centrípetas llegan á la corteza cerebral por los nervios, cuyas fibras antes de llegar á ella, recorren otros centros nerviosos inferiores y se conexionan con ellos, y también por la misma sustancia gris desde el eje medular hasta el tercer ventrículo por la cual se transmiten muy probablemente las incitaciones inconscientes de la vida orgánica. Las innumera-

bles fibras centrípetas terminan en la zona hemisférica en la cual los elementos celulares distribuídos en grupos forman plexos y mallas más complicados aún que los medulares. Finalmente, el cerebro está en relación con la periferia muscular tanto exterior como orgánica, mediante fibras centrífugas que recorren los centros inferiores en dirección inversa á las centrípetas y contribuyen después á formar los nervios cerebro-espinales y simpáticos.

Por lo menos durante la vida extrauterina no puede demostrarse que haya un solo momento en que todas las corrientes de incitaciones centrípetas que abocan al cerebro estén interrumpidas; de suerte que debe considerarse continua la actividad cerebral, sea ó nó consciente durante toda la vida, ó lo que es lo mismo, que existe siempre cierto grado de excitación en los centros cerebrales. A cada estado de excitación de la periferia sensitiva (general, sensorial y orgánica) corresponderá un estado determinado de excitación de los territorios celulares hemisféricos. Como es positivo que estos distintos territorios hemisféricos tienen distintos atributos fisiológicos, aun cuando no se haya podido determinar exactamente ni cuáles sean éstos ni su precisa localización, según que sea nula, menor ó mayor la excitación de las distintas zonas sensitivas periféricas, así será diverso el estado de excitación de los diversos territorios corticales, exactamente lo mismo que ocurre con la médula. Pero en el cerebro también, además del principio de la localización ó de especificidad de las reacciones funcionales, impera el principio de la difusibilidad de las corrientes de excitación, y puede bastar una sola incitación centrípeta para producir una excitación cortical que se propague por las redes celulares de los distintos territorios, no indiferentemente, sino según sus atributos fisiológicos permanentes ó accidentales. Por esto los estados de conciencia son siempre complejos y las ideas y las emociones se asocian y se suceden de igual modo que en la médula se asocian y suceden las excitaciones motrices, tanto más cuanto que toda impresión que llega á la zona hemisférica encuentra la red cortical en un estado determinado de excitación resultante de todas las impresiones recibidas por el cerebro durante la vida.

El valor representativo, emocional y reactivo de las incitaciones que llegan al cerebro de la periferia sensitiva, tanto dependen de la calidad é intensidad de estas incitaciones como de los tonos y grados de excitación en que encuentra el centro cortical á que directamente aboca y los demás centros en conexión más ó menos inmediata con él. Es de observación la importancia suma de las incitaciones orgánicas que por la vía del simpático llegan al cerebro, en el tono emocional que domina en la conciencia y en las determinaciones concretas de este estado emocional. El papel predominante que desempeña la memoria en la asociación de las ideas, tal como se concibe dentro de la psicología tradicional, tiene satisfactoria explicación fisiológica. La memoria es en realidad una propiedad de la sustancia nerviosa gris, no sólo cerebral, sino de todos los centros nerviosos. Consiste en la propiedad que tiene de modificarse según las incitaciones que recibe y de conservar estas modificaciones, de tal suerte que reaccione de distinto modo según la serie de modificaciones que ha ido experimentando; y esta propiedad no corresponde sólo á la sustancia gris sensitiva, sino también á la motriz. Por esto es fácil verificar los movimientos ya aprendidos y se hacen muy difíciles los que nunca se han ejecutado; y por esta misma propiedad cada cerebro en cada momento no sólo reacciona en armonía con las incitaciones periféricas y con su excitabilidad individual propia, sino también en conformidad con el conjunto de todos sus atributos fisiológicos, congénitos ó adquiridos, y de todas las modificaciones que durante la vida ha experimentado y que dejaron en él huellas más ó menos profundas.

Como lo inconsciente domina á lo consciente, esto es, como el contenido de la conciencia depende del estado cerebral orgánico, de aquí que sea imposible por la sola consideración de los elementos conscientes establecer, no ya las leyes de la asociación de los elementos mentales, pero ni aun la base para encontrarlas; en tanto que si no se han podido encontrar aún las leyes de la difusibilidad de las corrientes de excitación por los diversos territorios celulares de la corteza hemisférica, la subordinación de los estados de conciencia á condiciones orgánicas no inaccesibles á la investigación objetiva permite prever la solución de este problema de fisiología mental, y explica, ó por lo menos hace fácilmente concebibles, hechos que son la desesperación de la fisiología antigua, como las ideas fijas, el carácter automático de la asociación de los estados de conciencia, las contradicciones aun dentro del estado fisiológico entre los elementos representativos y los emocionales ó reactivos, etc., etc.

ASOCIADO, DA: adj. Dícese de la persona que acompaña á otra, con igual autoridad, en alguna comisión ó encargo. U. t. c. s.

> Lo más particular que hay en este convenio es que Hernando de Luque no era más que lo que comunmente se dice una *testa de ferro* en este caso, y que el verdadero contratista y ASOCIADO era el licenciado Gaspar de Espinosa.
>
> QUINTANA.

> ... con las cuotas en que se dividen las tres categorías de los ASOCIADOS.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ASOCIADO: *Fisiol. Movimientos asociados.* – Movimientos que, independientemente de la voluntad se producen al mismo tiempo que los voluntarios. Así, por ejemplo, en la locomoción, los movimientos de las extremidades torácicas se asocian á los de las extremidades abdominales avanzando el brazo izquierdo con la pierna derecha y viceversa; en las actitudes en que se desvía considerablemente el centro de gravedad, ciertas partes del cuerpo se mueven instintivamente para mantener el equilibrio, ejecutando movimientos asociados. Se explica la asociación de los movimientos por las conexiones que enlazan á los distintos centros medulares; la excitación voluntaria transmitida á un centro medular se irradia en razón de estas conexiones á los centros que ordinariamente funcionan al mismo tiempo; la mayor facilidad de esta irradiación hacia unos centros respecto de otros puede explicarse por el hábito. En realidad la excitación voluntaria no puede hacer contraer un músculo aislado, sino incitar á los centros medulares que á su vez provocan siempre contracciones musculares asociadas en relación con el mandato cerebral. De suerte que la asociación de los movimientos depende de la estructura preexistente de la médula y de las conexiones anatómicas y funcionales transmitidas por herencia y modificadas por la adaptación y el ejercicio. Los movimientos reflejos son también en todos los casos contracciones musculares asociadas.

Sensaciones asociadas. – Las que, sin excitación directa de su centro correspondiente, se producen al mismo tiempo que otras cuyo aparato periférico recibe la excitación apropiada. Lo que hemos dicho respecto de los movimientos ocurre también con las sensaciones; la viva excitación de un centro sensitivo puede irradiarse á un centro próximo y determinar una sensación asociada que no tiene causa exterior propia. La contigüidad de los centros correspondientes á las fibras de sensibilidad de la retina y de los que corresponden á los nervios de la sensibilidad general de la pituitaria, dan cuenta de cómo la viva impresión de la luz sobre el ojo puede producir la sensación asociada de cosquilleo en las fosas nasales. Se observan numerosos hechos de sensaciones asociadas en los diversos territorios de la sensibilidad cutánea, sobre todo cuando la sensibilidad está excitada por algún estado morboso. Rascando en el pliegue de la ingle se puede sentir un picoteo intenso en la región umbilical. Erróneamente se designaban antes estos fenómenos con el nombre de *sensibilidad refleja*; y se invocaban también sin razón, para probar la *conductibilidad indiferente* de las fibras nerviosas sensitivas.

ASOCIAMIENTO: m. ant. ASOCIACIÓN.

ASOCIAR (del lat. *associāre*; de *ad*, *á*, y *socĭus*, compañero): a. Tomar uno por compañero á otro, para que le ayude en algún ministerio ó empleo.

> ... el cual ASOCIÓ á él al Duque de Rivas y á Alcalá Galiano, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

> ... tomó en traspaso, al año de su venida, el café de Betti, y ASOCIÓ Á su empresa á su compañero y paisano Franconi.
>
> TRUEBA.

– ASOCIAR: Juntar una cosa con otra. Úsase también c. r.

> Entonces fué cuando la política empezó á inspirar en los Gobiernos el deseo de ASOCIARSE Á las ciencias.
>
> JOVELLANOS.

> Tales bailes no me den;
> Que no entiendo, voto á brios,
> Cómo pueden ASOCIARSE
> La danza y el mal humor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASOCIARSE: r. Juntarse, congregarse, reunirse para algún fin.

> ME ASOCIÉ CON unos caballeros de industria.
>
> ISLA.

> Pues como digo,
> Diez mil fanegas de grano
> Que ahora tendré existentes
> En Castilla, había pensado
> En traer, y en ASOCIARME
> A un inteligente.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ASODA (del gr. ἀσώδης, de ἄση, disgusto): f. *Pat.* Nombre dado por Galeno á las fiebres acompañadas de gran malestar y ansiedad, con náuseas. Gendrin reunió bajo la denominación de *fiebres asodas*, ó dispepsias piréticas, las enfermedades llamadas generalmente fiebres gástricas, biliosas, pituitosas, mucosas, estomacales, intestinales, mesentéricas y coléricas.

ASO DE SOBREMONTE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Jaca, prov. de Huesca; 288 habits. Sit. á la derecha del río Gállego, al E. de Acumuer. Terreno de buena calidad, montuoso en general; cereales, patatas, legumbres y lino.

ASOF ó ASOPH: *Geog. ant.* C. de la tribu de Manasés, á orilla del Jordán, célebre por la batalla dada entre el ejército de Alejandro Jamneo, rey de los judíos y el de Ptolemeo Látiro, que venció al primero.

ASOHORA (de la preposición *á*, de *so*, bajo, debajo de, y de *hora*): adv. t. ant. De improviso, repentina ó impensadamente.

ASOLA: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Mantua, Lombardía, Italia, en la orilla izq. del Chiese; 6 000 habits.

ASOLACIÓN: f. ASOLAMIENTO.

ASOLADOR, RA: adj. Que asuela ó pone por el suelo.

> ¡No malogren
> Tus hechizos infantiles
> Los cierzos ASOLADORES!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASOLADURA: f. ant. ASOLAMIENTO.

ASOLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de asolar ó poner por el suelo.

> Llamas, dolores, guerras,
> Muertes, ASOLAMIENTO, fieros males
> Entre tus brazos cierras, etc.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

ASOLANAR: a. Dañar ó echar á perder el viento solano ó cálido alguna cosa, como frutas, mieses, legumbres, vino, etc. U. m. c. r.

> ... la sequedad ASOLANA y destruye las plantas, etc.
>
> OLIVÁN.

ASOLAR (del lat. *assolāre*; de *ad*, á, y *solum*, suelo): Poner por el suelo, destruir, arruinar, arrasar.

> Cuelga las armas y el acero fino,
> Con que destroza, ASUELA, raja y parte, etc.
>
> CERVANTES.

> ASOLAR me impiden
> El fuerte muro de la antigua Troya.
>
> HERMOSILLA.

> El taladrado bronce flechar suele
> Globos de ardiente hierro, que alevoso
> Destroce al hombre y su morada ASUELE.
>
> REINOSO.

ASOLAR (de *a* y *sol*): a. Secar los campos, ó echar á perder sus frutos el calor, una sequía, etcétera. U. m. c. r.

ASOLARSE (de *a* y *suelo*): r. Tratándose de líquidos, POSARSE.

ASOLAZAR: a. ant. SOLAZAR. Usáb. t. c. r.

Feliz será la alma e bien aventurada
Que so tan rica sombra fuere ASOLAZADA.
BERCEO.

ASOLDADAR (de *a* y *soldada*): a. ASOLDAR.

ASOLDAMIENTO: m. ant. Sueldo ó salario que se daba por servicio.

ASOLDAR (de *a* y *sueldo;* b. lat. *assoldāre* y *assolidāre;* del lat. *ad*, á, y *solidum*, sueldo): a. Tomar á sueldo, asalariar. Decíase especialmente en lo antiguo, tratándose de gente de guerra. Ú. t. c. r.

Génova se opuso á los principios del mar, ASOLDANDO á los lombardos.
ANTONIO DE FUENMAYOR.

...entregasen al erario todo su dinero para con él ASOLDAR ejércitos auxiliares.
P. FERNÁNDEZ NAVARRETE.

ASOLEAMIENTO: m. ant. INSOLACIÓN.

ASOLEAR: a. Tener al sol una cosa por algún tiempo.

– ASOLEARSE: r. Acalorarse tomando el sol.

ASOLEADO y fatigado de los caminos y trabajos.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ASOLEARSE: Ponerse muy moreno, por haber andado ó estado mucho tiempo al sol.

– ASOLEARSE: *Veter.* Contraer asoleo los animales.

ASOLEJAR: a. ant. ASOLEAR.

ASOLEO: m. *Veter.* Enfermedad de ciertos animales, caracterizada principalmente por sofocación y violentas palpitaciones.

ASOLO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Treviso, Venecia, Italia, á orillas del Musone; 5500 habits.

ASOLVAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de asolvar.

ASOLVAR: a. ant. AZOLVAR.

ASOMADA: f. Acción, ó efecto, de manifestarse ó dejarse ver por poco tiempo.

– ASOMADA: Paraje desde el cual se empieza á ver algún sitio ó lugar.

– ASOMADA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 13 edificios.

– ASOMADA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Tetir, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 30 casas. ‖ Aldea en el ayunt. de Tías, p. j. de Arrecife, prov. de Canarias; 82 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Victoria, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 10 edifs. ‖ Caserío en el ayunt. de Guancha, p. j. de la Orotava, prov. de Canarias; 21 casas.

– ASOMADA DE LA LECHUZA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Mateo, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 9 casas.

ASOMADITA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. del Rosario, p. j. de la Laguna, prov. de Canarias; 10 casas.

ASOMANTE: p. a. ant. de ASOMAR. Que asoma.

Desde la casa del Patudo por cima de la loma fasta ASOMANTE Á Texerina.
Libro de montería de D. Alfonso XI.

Subida una cuesta, ASOMANTE Á un llano, paresció el alhorma de los Moros muy acerca.
DIEZ DE GAMES.

ASOMAR (de *a* y *somo)*: n. Empezar á mostrarse, dejarse ver ligeramente alguna persona ó cosa.

En esto ASOMÓ por el mismo valle gran cantidad de gente armada, etc.
CERVANTES.

...ya ASOMA la mañana, etc.
TIRSO DE MOLINA.

– ASOMAR: a. Sacar ó mostrar alguna cosa por una abertura, ó por detrás de alguna parte. U. t. c. r., especialmente cuando se trata de personas.

... hélo, hélo allí, por la ventana ASOMA.
FR. LUIS DE LEÓN.

– ¿Quiere usted que NOS ASOMEMOS un poco á ver... – No, dejarlos... ¡Pobre gente! ¡Quién sabe la importancia que darán ellos á la tal música!...
MORATÍN.

– ASOMAR: ant. fig. Indicar, apuntar.

Lo cual, por ser breve, lo ASOMO solamente y no lo declaro.
AZPILCUETA.

– ASOMARSE: r. fam. Tener algún principio de borrachera.

Por eso tú, muchacho,
Echa vino, y sé breve;
Que más quiero ASOMARME
Que morir de repente.
VILLEGAS.

ASOMBRADIZO, ZA: adj. Espantadizo ó asustadizo.

Era la mula ASOMBRADIZA, y al tomarla del freno se espantó.
CERVANTES.

...los ojos un tanto ASOMBRADIZOS y curiosos, etc.
PEREDA.

– ASOMBRADIZO: ant. SOMBRÍO.

ASOMBRADOR, RA: adj. Que asombra.

ASOMBRAMIENTO m. ant. ASOMBRO.

...el miedo y ASOMBRAMIENTO que trae, etc.
FRANCISCO DE VILLALOBOS.

ASOMBRAR: a. Hacer sombra una cosa á otra.

Depuso Betis la feliz oliva
A la fama del caso, y entretanto
ASOMBRÓ con ciprés la frente altiva.
B. L. DE ARGENSOLA.

En una bóveda oscura,
Que una lámpara de cobre
Más bien ASOMBRA que alumbra, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ASOMBRAR: Oscurecer un color mezclándolo con otro.

Desta manera nos castigó aquel follón y mal intencionado de Malambruno, cubriendo la blandura y morbidez de nuestros rostros con la aspereza de estas cerdas, que pluguiera al cielo que antes con su desmesurado alfanje nos hubiera derribado las testas, que nó que nos ASOMBRARA la luz de nuestras caras con esta borra que nos cubre.
CERVANTES.

– ASOMBRAR: fig. Asustar, espantar. U. t. c. r.

Ni hay cosa que más ASOMBRE
Que acordarse de la muerte.
CRISTÓBAL PÉREZ DE HERRERA.

– Sí haré, mas ¡ay infelice!
– ¿De qué TE ASOMBRAS y turbas?
– De haber visto en el cristal
Un rasgo, viso ó figura.
CALDERÓN.

– ASOMBRAR: fig. Causar grande admiración. U. t. c. r.

... la señorita que tan bien había de cantar y tocar estaba ronca en tal disposición que SE ASOMBRABA ella misma DE que se la entendiese una sola palabra, etc.
LARRA.

Por mucho que tú TE ASOMBRES
DE su garbo sin segundo,
Di que Dios la ha echado al mundo
Para acabar con los hombres.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASOMBRO: m. Susto, espanto.

– Eso es decir que estoy muerto
de ASOMBRO y miedo de vos.
TIRSO DE MOLINA.

... para que su misma novedad diese al ASOMBRO y á la confusión el primer movimiento del enemigo.
SOLÍS.

– ASOMBRO: Grande admiración.

Parecióme ella más joven y hechicera que nunca; hallé en mí con ASOMBRO fealdad y vejez.
TAMAYO Y BAUS.

– ASOMBRO: fig. Objeto que ocasiona dicha grande admiración; pasmo, prodigio.

Yo soy Marramaquiz, yo soy, villanos,
El ASOMBRO del orbe
Que come vidas y amenazas sorbe.
LOPE DE VEGA.

– Dame esos brazos, amigo,
ASOMBRO serás de Europa.
MORETO.

ASOMBROSAMENTE: adv. m. Maravillosamente, de manera asombrosa.

ASOMBROSO, SA: adj. Que causa asombro ó gran admiración.

Las situaciones sobre todo del tercer acto, tan bien preparado por los dos anteriores..... son ASOMBROSAS y desaniman al escritor que empieza.
LARRA.

Se heló la fruta,
Pero ogaño es ASOMBROSA
La cosecha de aceituna.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– Mi poder... – Es ASOMBROSO,
Pero á mi nada me asombra.
CAMPOAMOR.

ASOMO: m. Indicio ó señal de alguna cosa.

Bien es verdad que soy algo malicioso, y que tengo mis ciertos ASOMOS de bellaco.
CERVANTES.

... jamás se sintió en él un ligero ASOMO de soberbia ni arrogancia.
LUIS MUÑOZ.

– ASOMO: Sospecha, presunción.

– NI POR ASOMO: m. adv. NI POR PIENSO.

– No quisiera
Afligir, *ni por* ASOMO,
A mi amada señorita.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASOMOR: *Biog.* Nombre por el cual es conocido el gualí Muhammad Ben-Adh Al-Hamdani. Vivió Asomor á fines del siglo IX y principios del X de nuestra Era, tercero y cuarto de Mahoma, y fué hombre de gran influencia entre los indómitos habitantes de Sierra Elvira.

Éstos, que habían dado muchos disgustos en todas épocas á los soberanos de Córdoba, se sometieron en tiempos del rey Abdalá, por mediación de Asomor; pero reinando su nieto y sucesor An-nasir, como hubiese enviado á cobrar el impuesto á soldados soeces que se entregaron á toda suerte de excesos con los naturales, de suyo poco sufridos ó desesperados por tan cruel conducta, se levantaron y dieron muerte á casi todos los enviados, después de lo cual, temiendo la cólera del imam, se presentaron á Muhammad y le suplicaron se pusiese á su frente y se levantase contra An-nasir.

Dudó Asomor; mas al cabo, aunque con interior disgusto, se puso á la cabeza del movimiento, y comprendiendo que poco podía tardar en ser atacado por las tropas de Córdoba, se dió prisa á fortificar varias plazas y á proveerse de víveres y armamento.

Con efecto, poco tiempo después, con mucha tropa de infantería y caballería salió el rey en contra suya, siendo la expedición de An-nasir verdaderamente una marcha triunfal, pues los rebeldes, incapaces de sostenerse, se replegaron á su paso.

Volvió el rey triunfante á Jaén, en cuya ciudad entró en 14 de la luna de Xaban (306 de la H. – 919 de C.), y creyendo completamente desbandados á los sediciosos no cuidó de su persecución; mas en el año siguiente, habiéndose rehecho éstos, vió cuán engañado había estado al creer duradero su fácil triunfo, pues Asomor y los suyos, cometiendo toda clase de tropelías, le obligaron á enviar contra él varios capitanes que sucesivamente fueron vencidos.

Finalmente en el año 309 se apoderó Asomor de Jaén, y esta ciudad se fortificó esperando la acometida del califa; éste, que no podía permitir que la guerra durase más, aprestó fortísimo ejército y puso cerco á la ciudad; pero á pesar de que la rindió, no pudo apoderarse de Muhammad, que se amparó con muchos de los suyos en Alhama que tenían muy bien fortificada.

Partió An-nasir (Abderrahmán) en su persecución y púsole sitio en su refugio, jurando no separarse de los muros de la ciudad, mientras Asomor no cayese en sus manos.

El sitio duró largo tiempo, mas después de algunos combates entraron en la ciudad, y los de Córdoba pasaron á cuchillo á cuantos había en su recinto.

El mismo Asomor, ya moribundo y cubierto de heridas, fué llevado á la presencia del califa que le mandó cortar la cabeza y la envió á la capital de sus Estados (311 de la hégira).

ASÓN: *Geog.* Río en la prov. de Santander. Nace cerca del pueblo de su nombre que está en

el valle de Soba, p. j. de Ramales, pasa por Arredondo, Ramales, Ampuero y Limpias y desagua en el mar por frente á Santoña. || Aldea en el ayunt. de Arredondo, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 26 edifs.

ASONADA: f. Reunión ó concurrencia numerosa para conseguir tumultuaria y violentamente cualquier fin, por lo común, político.

> ... les amenazaban nuevas tempestades y ASONADAS de guerra.
>
> MARIANA.

> —Mis agentes andan
> Promoviendo en contra suya
> Una espantosa ASONADA.
>
> GIL DE ZÁRATE.

—ASONADA: *Legisl.* En el Código Penal vigente, no se emplea la palabra *asonada* como apelativa de un delito, habiendo sido sustituída con las de Rebelión, Sedición y en general con la frase: Delitos contra el orden público.

El código alfonsino trata de las asonadas, y las define en la ley 16, tít. 26, l'art. 2.ª, diciendo que son: *ayuntamiento que facen las gentes unas contra otras para facerse mal.*

Considerando las grandes diferencias que pueden existir entre una asonada y otra, bien por los fines que los amotinados se propongan al promoverla, bien por los excesos y delitos que durante la conmoción popular se cometan, las penas que nuestros antiguos códigos imponían, variaban según la importancia y trascendencia del motín. Si, como dicen las Partidas, *alguno ficiese bullicio ó levantamiento en el reino faciendo juras ó cofradías de caballeros ó de villas contra el Rey, de que nasciese daño á él ó á la tierra*, debía ser castigado con la pena de muerte, declarado infame él y sus hijos varones, quienes quedaban privados de los honores y dignidades y no podían recibir herencias ni mandas de parientes ni extraños, y además la pena de confiscación de bienes del reo. (Leyes 1.ª, 2.ª y 3.ª, tít. 2 °, Part. 7.ª, y ley 3.ª, tít. 19, Part. 2.ª.

Con una severidad semejante á ésta, castigaban las asonadas, promovidas con distinto motivo, el código ya citado de las Partidas y la Nov. Recop. en sus leyes 3.ª, tít. 10, lib. 12, y 1.ª, 2.ª y 3.ª, tít. 15, lib. 8.°

En 18 de julio de 1834, con motivo de ciertos gravísimos atentados que tumultuariamente se cometieron en Madrid y de que fueron víctimas los frailes, se dictó un real decreto, en el cual se establecía que toda reunión de diez ó más personas que se dirigiera con armas de cualquier clase á allanar algún convento, colegio ó casa particular, ó á perturbar el orden público, debía deshacerse inmediatamente en virtud de la intimación de la autoridad, hecha por tres veces con el intervalo necesario para que no pudiera alegarse ignorancia, disolviéndose después á viva fuerza si los amotinados persistieran en su criminal actitud. En este real decreto dábanse otras disposiciones y se establecían las diferentes penas que debían sufrir los amotinados según su condición y su mayor ó menor responsabilidad criminal, por la distinta participación que hubieran tomado en la asonada ó motín.

Como se ha dicho al principio de este artículo, la asonada equivale hoy á los delitos de rebelión y sedición, de los cuales nos ocuparemos en su lugar correspondiente. V. REBELIÓN y SEDICIÓN.

ASONADÍA: f. ant. Hostilidad cometida por los que iban en asonadas.

ASONANCIA (de *asonar*, convenir un sonido con otro): f. Correspondencia de un sonido con otro.

—ASONANCIA: fig. Correspondencia ó relación de una cosa con otra.

—ASONANCIA: *Métr.* Semejanza de sonido entre las desinencias de vocablos formadas de una ó unas mismas vocales, y no de una ó unas misma consonantes; v. g.: *pelcó, crisol, amor; alegrIA, MesiAS, olIvA.* Los esdrújulos asonantan entre sí y con las voces graves, y para determinar en ellos la ASONANCIA bastan la vocal acentuada y la última; v. g.: *olivA, cítarA, indígenA, víctimA, antípodA, CalígulA.* En los diptongos compuestos de algunas de las vocales fuertes *a, e, o* y una de las débiles *i, u*, solamente la fuerte tiene valor para determinar la ASONANCIA, ya preceda ó ya siga á la vocal: así, *pIE* y *lEY* son asonantes de *cafÉ*, y *dEUdo, hUÉrfano, mIEdo* y *meDio*, de *aUEro*. En los triptongos, tampoco predomina más sonido que el de la vocal fuerte: así, *buEy* es asonante de *fE*. En los diptongos formados por las vocales débiles determina la ASONANCIA cualquiera de ellas que vaya pospuesta, según el uso más general de buenos escritores; y así, *rUido* es asonante de *anillo*, como *vIUdo* lo es de *mUcho*. Sin embargo, autores distinguidos, especialmente de la antigüedad, han practicado lo contrario, como se ve en Cervantes cuando dice (*Quij.*, p. I, cap. 43):

> Yo no se adonde me guía,
> y así, navego confUso,
> el alma á mirarla atenta,
> cuidadosa y con descUido;

en lo cual no hizo más que conformarse con el principio observado en aquel refrán, de época mucho más remota, que dice:

> Manda y descUida;
> no se hará cosa ningUna.

En los vocablos graves y esdrújulos terminados en *i* ó en *u*, estas letras, para producir el efecto de que aquí se trata, tienen respectivamente el valor de *e* y de *o*: así, *Adonis* y *diócesis* son asonantes de *nochE*; y *tribu* y *espíritU*, de *olvido*.

> La segunda, llamada ASONANCIA, consiste en que las vocales de las dos últimas sílabas sean las mismas, á lo menos en valor.
>
> HERMOSILLA.

> Aquí, no sólo están las rimas asonantadas, sino que no hay versos intermedios que atenúen el mal efecto de la ASONANCIA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ASONANCIA: *Ret.* Vicio, así de la prosa como de la poesía, que consiste en el uso inmotivado de voces que se corresponden unas con otras, formando una cadencia monótona desagradable al oído.

> Con esta cansada repetición de ASONANCIAS caerán en la cuenta del grave defecto que aquí señalo, los que no son muy sensibles á esa especie de martilleo.
>
> OCHOA.

—ASONANCIA: *Ret.* Figura que se comete empleando adrede, por convenir así á la índole de la locución, al fin de dos ó más cláusulas ó miembros del período voces que terminan en sílaba ó sílabas iguales. Sólo rara vez puede usarse con tino.

ASONANTADO, DA: adj. Que forma asonancia, ó es asonante.

> Este verso octosílabo y ASONANTADO es el que generalmente se emplea en la comedia.
>
> JOVELLANOS.

> ...para la forma ó gran riqueza de rimas, ó la asonancia del romance, ó la castiza y también ASONANTADA seguidilla.
>
> VALERA.

ASONANTAR: n. Formar asonante una ó más voces entre sí.

> Hay en esta estrofa una incorrección, que consiste en estar ASONANTADOS entre sí todos los versos pares.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ASONANTAR: a. Hacer uso de asonantes.

ASONANTE: p. a. ant. de ASONAR. Que asuena ó hace asonancia.

—ASONANTE: adj. Dícese de cualquiera voz con respecto á otra con la cual forma asonancia. U. t. c. s.

> ...si no se hubiera muerto un cierto poeta de ASONANTES, que arrendó esta obligación por veinte años.
>
> LOPE DE VEGA.

> —Este, pues, á la chillona
> halló un día... —No le culpen
> la fecha; que el ASONANTE
> quiere que haya sido en lunes.
>
> CALDERÓN.

ASONAR (del lat. *assonāre*; de *ad*, á, y *sonus*, son, sonido, acento): n. Hacer asonancia ó convenir un sonido con otro.

—ASONAR: a. ant. Hacer asonadas. Usábase t. c. r.

—ASONAR: ant. Poner en música.

ASONDAR: a. ant. SONDAR.

ASOPIA: f. *Zool.* Género de mariposas de la familia de los pirálidos, suborden de los microlepidópteros. Este insecto tiene las alas anteriores de color pardo aceituna, con dos líneas transversales irregulares de color blanco, que limitan un ancho espacio central amarillo; en las alas superiores, que son grises, se reconocen también los vestigios de dos líneas serpentinas claras; los palpos, erguidos, tienen escamas lisas y rematan en forma de hilo; la lengua existe, pero los ojuelos faltan. La oruga de esta especie vive en la harina, de la cual se alimenta; hay asimismo algunas larvas de asopias que viven en los árboles secos y en ciertas clases de maderas también secas, pues estos animales parece que desprecian el alimento vegetal fresco. Por lo general son de color pardo negruzco.

ASOPIS: *Geog. ant.* Uno de los nombres con que fué conocida la isla de Eubea ó Negroponto.

ASOPO: m. *Zool.* Género de insectos hemípteros.

—ASOPO: *Geog. ant.* C. de la Laconia, Grecia, que estuvo en el lugar llamado *Elitra*, en la costa, cerca de la península formada por el cabo Xili. || Río del Peloponeso, que atravesaba la llanura de Sicione y desaguaba en el golfo de Corinto, hoy *Basilicos.* || Río de la Beocia, Grecia, que ha conservado su nombre (Asopo) y desagua en el canal de Negroponto ó Euripo; también se le llama hoy *Oropos.* Río de la Tesalia; nace en el monte Oeta y desagua en el golfo Maliaco.

ASOPOS: *Geog.* Demos ó municipio en la eparquía de Epidauros, prov. de Laconia, Peloponeso, Grecia, en la península de Xili, costa oriental del golfo de Laconia ó Marathonisi; 4 900 habits. La principal localidad es Molai, al E. del monte Kurkula. El nombre de este demos procede del antiguo puerto de Asopos cuyas ruinas se encuentran en su territorio.

ASOR Ó HASOR: *Geog. ant.* C. fuerte, cap. del reino de los Cananeos, quemada por orden de Josué. Su territorio tocó á la tribu de Neftalí. Supónese que es la *Hasor* que mandó reedificar Salomón y fué tomada por los asirios en el reinado de Peka.

ASORDAR: a. Ensordecer á alguno con ruido ó con voces, de suerte que no oiga; como sucede al que está cerca de las campanas cuando se tocan.

> ... no sólo ASORDABAN las damiles orejas; pero los montes cercanos se movían á piedad.
>
> *Espejo de Príncipes.*

> Los contornos ASORDA el bronco estruendo.
>
> JÁUREGUI.

ASOREY: *Geog.* V. SANTA MARÍA DE ASOREY.

—ASOREY DE ABAJO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Asorey, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

—ASOREY DE ARRIBA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Asorey, ayunt. de Carbia, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 6 edifs.

ASOSEGAR: a. ant. SOSEGAR. Usáb. t. c. neutro y c. r.

> ... caminando para España ASOSEGÓ los burgundiones por fuerza de armas.
>
> PEDRO MEJÍA.

> ... quien llega á tener ASOSEGADOS estos deseos, etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ASOSOCA: *Geog.* Volcán y laguna sin desagüe en la República de Nicaragua, América central.

ASOTANADO, DA: adj. Se dice de la casa ó cuarto que está fabricado á modo de sótano, casi enteramente debajo de tierra.

ASOTANAR: a. Hacer sótanos.

> Qualquiera que intentare ASOTANAR su casa podrá hacerlo sin perjuicio de vecinos.
>
> ARDEMANS.

ASOTILAR: a. ant. ASUTILAR. Usáb. t. c. r.

ASOU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Soba, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 67 edificios.

ASP (MATÍAS): *Biog.* Teólogo y filólogo sueco. N. el 14 de mayo de 1696; M. el 8 de julio de 1763. En la Universidad de Upsal tuvo la cátedra de Teología y lengua hebrea. Escribió *Disputationes de Homero; De ordine et prærogativa facultatum mentis; De Templo Cathedrali Lin-*

copiensi: De Wikia Ostro-Gothica; De usu Archeologiæ Romanæ in sacris, y *De Suderkopio.*

– ASP (PEDRO OLOF): *Biog.* Diplomático suizo. N. en Stokolmo el 21 de febrero de 1745; M. en 1808. Fué encargado de negocios de su país cerca de la corte de Londres. Es conocido por una obra titulada: *Elementos explicativos para estudiar los primeros principios universales de Economía política.*

ASPA: f. Conjunción de dos maderos ó palos atravesados el uno sobre el otro de modo que formen la figura de una X.

– ASPA: Instrumento que sirve para aspar el hilo, y que, por lo regular, se compone de un palo y de otros dos menos gruesos atravesados en los extremos de aquél con direccion opuesta entre sí.

– ASPA: Aparato exterior del molino de viento, que figura una cruz ó ASPA, en cuyos brazos se ponen unos lienzos, á manera de velas, y el cual, girando al impulso del viento, mueve el molino.

– ASPA: Cada uno de los brazos de dicho aparato.

> Levantóse en esto un poco de viento, y las grandes ASPAS comenzaron á moverse, etc.
>
> CERVANTES.

> ¿Han visto ustedes unas caras paradas, unos ojos mudos, unos corbatines siempre iguales, un vestido regular y uniforme, unos cuerpos ni elegantes ni mal vestidos, unos brazos que se balancean monótonos, siempre con la regularidad y compás de las ASPAS de un molino?
>
> LARRA.

– ASPA: *Blas.* SOTUER.

– ASPA: *Maq.* Las palancas que se adaptan al molinete del cabestrante ú otra máquina parecida para comunicarle el movimiento.

– ASPA: *Mar.* Refuerzo de lona que suele coserse á las velas cuadradas desde los paños hacia el centro. También la diagonal que como medida se traza desde el puño de la boca al de la escota en la vela cangreja.

– ASPA: *Min.* El punto de intersección de dos vetas que se cortan.

– ASPAS: pl. prov. *Manch.* Dos maderos en forma de cruz, que, movidos con el peón, hacen andar la rueda donde están los arcaduces que sacan el agua de la noria.

– ASPA DE SAN ANDRÉS: Insignia de la casa de Borgoña, que se pone en las banderas de España y en los blasones de algunas familias.

– ASPA DE SAN ANDRÉS: Cruz de paño ó bayeta colorada, en figura de ASPA, que se ponía en el capotillo amarillo que llevaban los penitenciados por la Inquisición.

– ASPA: f. *Paleont.* Subgénero de moluscos gasterópodos, prosobranquios, ctenobranquios, grupo de los tesiroglosos sifonostomátidos, familia de los tritónidos, género *Ranella.* Comprende especies actuales y terciarias.

– ASPA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 706 habits. Sit. á la izq. del riachuelo Sed. Terreno quebrado; cereales, vino, aceite, almendra y hortaliza.

– ASPA ó ASPADANA: *Geog. ant.* C. del Asia, hoy *Ispahán.*

– ASPA (URBANO): *Biog.* Músico español. Nació en Sigüenza, en 1809; M. en 1884. Aún no había cumplido ocho años, cuando obtuvo del cabildo catedral de Sigüenza la beca de infante de coro. Dotado de una peregrina cuanto envidiable organización musical, terminó en muy pocos años su carrera artística. En el mes de junio de 1827 fué nombrado contralto de la mencionada catedral, y seis años después tomaba posesión de la plaza de maestro de capilla. El maestro Aspa no fué solamente un director de capilla inmejorable, sino un gran compositor de música religiosa: seguramente pasan de trescientas las obras que escribió y que le han dado justa y merecida fama; unas han sido mucho tiempo y son todavía ejecutadas en los templos de Madrid, y otras han sido escritas exclusivamente para la catedral de Sigüenza y sus originales se conservan en el archivo de dicha catedral. Hijo de una época y de un pueblo en que el espíritu religioso absorbía todo orden de ideas, educado en la Iglesia y para la Iglesia, no es de extrañar que las composiciones del maestro Aspa tengan todas un carácter verdaderamente ascético. Cuando la música profana invadió el templo, Aspa, sin entrar de lleno en aquella especie de revolución, no vió indiferente los torrentes de harmonía con que se presentaba vestido el sentimiento religioso; y desde entonces sus obras han demostrado que son perfectamente compatibles los adelantamientos de la composición musical con el sentimiento y la unción religiosos. Fué modelo de hombres honrados y de ciudadanos modestos.

ASPÁ: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Saldes, p. j. de Berga, prov. de Barcelona; 47 casas.

ASPADANA: *Geog. ant.* V. ASPA.

ASPADERA: f. ASPA, para aspar el hilo.

ASPADO, DA: adj. Dícese del que por penitencia, que más comunmente se hacía en semana santa, llevaba los brazos extendidos en forma de cruz, atados por las espaldas á una barra de hierro, espadas, madera ú otro objeto. U. t. c. s.

– ASPADO: fig. y fam. Aplícase al que no puede manejar con facilidad los brazos, por oprimirle el vestido, ó no estar acostumbrado á usarlo.

ASPADOR, RA: adj. Que aspa. U. t. c. s.

– ASPADOR: m. ASPA, para aspar el hilo.

ASPALÁCIDOS (del gr. ἀσπάλαξ. topo, y εἶδος, aspecto): m. pl. *Zool.* Familia de roedores que tiene por tipo el género *Aspalax.*

ASPALASOMO (del gr. ἀσπάλαξ. topo, y σῶμα. cuerpo): m. *Terat.* Género de monstruos, así denominado por Esteban Geoffroy Saint Hilaire, y caracterizado por una eventración situada en la línea media ó lateral, que ocupa principalmente la porción inferior del abdomen, y en los cuales el aparato genital y el recto se abren al exterior, como en el topo, por tres distintos orificios. Este género corresponde á la familia de los monstruos celosomios, ó celosomianos. Véase CELOSOMIOS.

ASPALATO (del gr. ἀσπάλαθος, especie de escordia espinosa): m. *Bot.* Género de plantas Leguminosas.

ASPALAX (del gr. ἀσπάλαξ. topo): m. *Zool.* Género de mamíferos roedores de la familia de los aspalácidos. Se le denomina vulgarmente rata-topo.

ASPALTO: m. *Pint.* ESPALTO.

ASPALLAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Artes, ayunt. y p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 38 edifs.

ASPAR: a. Hacer madeja el hilo en el aspa.

> – Lo dicho te agradezco: si el hilado es tal, serte ha bien pagado. – ¿Tal, señora?... hilado todo por estos pulgares, ASPADO y aderezado.
>
> *La Celestina.*

> Yo te mando que dejes la gobernación del Imperio, y te subas al telar á do tejen mis doncellas tocas, y allí las ayudarás á ASPAR mazorcas.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> El lino, por ejemplo, se hila en torno ó rueca, se tuerce, se ASPA, se devana, se urde, se teje y sufre muchas y diversas operaciones.
>
> JOVELLANOS.

– ASPAR: Fijar ó clavar en un aspa á una persona. Es género de suplicio de muerte.

> ... á otros ASPABAN en unos maderos, y así rasgaban sus carnes con garfios de hierro.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... murió ASPADO como San Andrés, cuyo nombre tenía y de quien era muy devoto.
>
> OVALLE.

– ASPAR: fig. y fam. Mortificar ó dar que sentir á alguno.

> – Vaya; basta de tramoya,
> Que es para ASPAR á cualquiera...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASPAR: *Min.* Colocar los estemples fuera de la perpendicular de los hastiales por haberles dado excesiva longitud. Es voz de América.

– ASPARSE: r. fig. Mostrar con quejidos y contorsiones enojo excesivo ó dolor vehemente.

– ASPARSE: fig. Afanarse con sumo empeño ó trabajo en la ejecución de alguna cosa. Dícese también ASPARSE *vivo.*

ASPARAGÁCEAS (del lat. *aspărăgus*, espárrago): f. pl. *Bot.* Familia de plantas pertenecientes á las dicotiledóneas; son herbáceas, vivaces, frutescentes ó arborescentes, de raíz fibrosa, hojas alternas, opuestas ó verticiladas, algunas veces muy pequeñas en forma de escamas. Flores hermafroditas ó de un sexo y diversamente dispuestas; su cáliz, con frecuencia de color y petaloideo, ofrece seis ú ocho divisiones más ó menos profundas, extendidas ó levantadas; estambres en igual número que las divisiones calicinales, en cuya base están fijos; filamentos libres, rara vez monodelfos. Ovario libre con tres cavidades, y en raro caso una sola, conteniendo cada cual uno ó varios óvulos insertos en un ángulo interno. Estilo puede ser sencillo con un estigma trilobado ó bien tripartido con un estigma en cada división. Fruto en baya globulosa ó una cápsula trilocular, á veces con una sola cavidad y una semilla por causa de aborto. Las semillas se componen, además de un tegumento propio, de un endospermo carnoso ó córneo que contiene una cavidad, á veces bastante grande, situada en la inmediación de un hilo; un embrión cilíndrico, en ciertos casos muy pequeño.

La familia de las asparagáceas, tal como se ha caracterizado, difiere de la que Jussieu estableció en su *Genera plantarum.* Mr. Brown ha separado, con justa razón, de este grupo, los géneros de ovario ínfero, formando con ellos una familia distinta con el nombre de *Dioscóreas.* El mismo botánico reune á las asfoleas un gran número de géneros de las asparagáceas, dejando sólo en esta familia, á la que denomina ESMILÁCEAS, los géneros cuyo estilo es profundamente trífido, ó que llevan tres ó cuatro estilos distintos.

Tal como se ha caracterizada antes la familia de las asparagáceas, forma las tres secciones ó tribus siguientes:

Primera: ASPARAGÍNEAS VERDADERAS; estigma sencillo ó trilobado: *Dracæna, Cordyline, Dianella, Asparagus, Convallaria, Ruscus, Smilax,* etc.

Segunda: PARÍDEAS: tres ó cuatro estigmas distintos: *Paris, Trillium,* etc.

Tercera: ROXBURGIACEAS; pericarpio unilocular, bivalvo ó indehiscente: *Roxburghia, Philesia, Lapageria.* Esta última tribu ha sido considerada como una familia distinta por Vallich y Sindley.

Los géneros *Ophiopogon, Flüggea, Bullospermum* y *Peliorantkes* forman la familia de las OFIOPOGONEAS de Endlicher. El género *Herreria* constituye por sí solo la familia de las HERRERIEAS de Endlicher. Y los géneros *Philesia* y *Lapageria* la de las FILESIÁCEAS del mismo autor quien, con los géneros *Aspidistra, Lectogyne, Tupistra, Macrostigma* y *Rohdea* formó la familia de ASPIDISTREAS. Son muchas de estas plantas mucilaginosas, ricas en goma ó en fécula, sudoríficas y diuréticas. Algunas, como los *Trullium* y los *Paris* (V. estas palabras) son acres y venenosas en mayor ó menor grado. Las *Dracæna* se distinguen de las demás por la naturaleza particular de la sustancia colorcada que fluye de las incisiones practicadas en sus tallos y que constituye una de las especies de *Sangre de Drago* de las oficinas.

ASPARAGÍNEAS: f. pl. *Bot.* V. ASPARAGÁCEAS.

ASPÁRGICO (ÁCIDO) (del lat. *aspărăgus*, espárrago): adj. *Quím.* Acido obtenido del espárrago.

ASPARGINA (del lat. *aspărăgus*, espárrago): f. *Quím.* Sustancia descubierta por Vauquelin y Robiquet en las yemas de los espárragos, en las raíces del regaliz, del malvavisco, en las hojas de la belladona, en las yemas del lúpulo, en los tallos peciolados de las algarrobas, de los guisantes, de las judías, de las habas y de las lentejas sembradas en sitios oscuros y húmedos; en los gérmenes de los tubérculos de dalia, etc.

Para extraer la aspargina del jugo de las yemas de los espárragos, se concentra por el calor dicho jugo y se deja en reposo. Entonces se deposita la aspargina en cristales que se purifican por nuevas cristalizaciones en el agua. Conviene antes de extraer el jugo dejar los espárragos por espacio de algunos días en un lienzo húmedo hasta que empiecen á corromperse. Así se origina una fermentación que destruye una sustan-

cia mucilaginosa cuya presencia hace difícil la cristalización de la aspargina. El jugo de los espárragos, después de haber sido calentado, debe filtrarse con objeto de quitarle la albúmina coagulada.

Para extraer la aspargina de la raíz del regaliz, aconseja M. Robiquet que se agote por el agua fría esta raíz cortada en pequeños pedazos. El líquido se calienta en seguida para coagular la albúmina y se filtra; después se adiciona ácido acético, que precipita la glicirricina y después acetato de plomo para precipitar los fosfatos, los malatos y una materia colorante parda; se filtra y separa el exceso de plomo por hidrógeno sulfurado; se filtra segunda vez y se concentra el líquido hasta que se halle en disposición de dar cristales por enfriamiento. Cien gramos de raíz de regaliz fresca han dado por este método 0,8 gr. de aspargina.

Para extraer esta sustancia de la raíz del malvavisco, basta evaporar el agua en la que esta raíz se ha macerado; entonces se depositan cristales de aspargina.

La aspargina cristaliza en el sistema orto-rómbico; su forma más general es la de prismas rectos con caras hemiedras. Los cristales de aspargina tienen una densidad de 1,519 á 14°. Son duros y frágiles, inalterables al aire, inodoros y dotados de un sabor débil. A 100° pierden la molécula de agua de cristalización que contienen.

Para su disolución necesitan once veces su peso de agua fría y 4,444 de agua hirviendo. La disolución es ligeramente ácida. La aspargina es insoluble en el alcohol absoluto en frío y casi insoluble en el mismo líquido en caliente; el éter, los aceites grasos y los aceites esenciales no la disuelven tampoco. Por el contrario, los álcalis y los ácidos la disuelven fácilmente.

La aspargina en disolución en el agua ó en los álcalis desvía hacia la izquierda el plano de polarización de la luz. El poder rotatorio de la solución amoniacal para 100 milímetros es (a) = – 11° 18'. Los ácidos cambian este poder rotatorio y le hacen pasar á la derecha. Calentada con agua la aspargina en un tubo cerrado á la lámpara, absorbe una molécula de agua y se transforma en aspartato de amonio. La misma reacción se verifica, pero á una temperatura elevada, cuando se calienta la aspargina con los *ácidos enérgicos diluídos* ó con soluciones alcalinas; pero entonces, en vez de formarse aspartato amónico, se obtienen los productos de descomposición de esta sal por los agentes empleados; es decir, una sal amoniacal y ácido aspártico libre en un caso, y amoníaco y un aspartato alcalino en el otro. Sometida á la destilación seca, la aspargina se carboniza y desprende un aceite pardo y un líquido acuoso cargado de carbonato amónico.

Una disolución de aspargina pura abandonada á sí misma, se conserva indefinidamente cuando la sustancia es pura; pero si los cristales están aún coloreados, fermenta fácilmente; el líquido, de ácido que era, se vuelve ligeramente alcalino y exhala el olor de las materias animales en putrefacción; se recubre al mismo tiempo de una película blanca que contiene una multitud de infusorios. Al cabo de algún tiempo la aspargina ha desaparecido completamente y en su lugar se encuentra sucinato amónico.

Esta reacción consiste en una hidratación y una reducción simultáneas. La aspargina fermenta igualmente por la influencia de la caseína y se convierte primero en aspartato y después en sucinato de amonio. El cloro, el bromo y el iodo no ejercen influencia sobre este cuerpo.

La aspargina se combina con los ácidos lo mismo que con el amoníaco, pero puede cambiar un átomo de hidrógeno por una cantidad equivalente de metal cuando se trata por los óxidos metálicos.

ASPARGOLITA (del lat. *aspărăgus*, espárrago, y del gr. λίθος, piedra): f. *Miner.* V. ESPARRAGUINA.

ASPARGÓPSIDE (del lat. *aspărăgus*, espárrago, y del gr. ὄψις, aspecto): f. *Bot.* Género de algas marinas de la familia de las Florídeas. Comprende una sola especie, que se encuentra en las costas del Egipto y de Siria; se halla adornada con magníficos colores y su aspecto es semejante al de los espárragos.

ASPARIEGOS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Toro, prov. y dióc. de Zamora; 500 habits. Sit. al O. del río Valderaduey. Terreno de buena calidad; cereales y vino; fáb. de harinas.

ASPÁRRENA: *Geog.* Ayunt. que comprende los pueblos de Amézaga, Andoin, Araya, Arriola, Eguino, Gordoa, Ibarguren, Ilarduya y Urabain, p. j. y dióc. de Vitoria, prov. de Alava; 1 696 habits. *Araya* es la cap. del ayunt. Sit. al N. E. de la prov., al S. del monte Araz. Por el territorio de este ayunt. pasa el f. c. de Vitoria á Pamplona. Terreno montañoso y áspero; cereales, lino y legumbres; ganadería; minas de hierro.

ASPARTATO (de *aspártico*): m. *Quím.* Combinación del ácido aspártico con una base. Los aspartatos pueden ser ácidos y neutros; los primeros corresponden á la fórmula $C^4H^6MNO^4$ y los segundos á $C^4H^5M^2NO^4$. La mayor parte de los aspartatos ácidos son solubles y tienen sabor á caldo de carne; los activos y los pasivos tienen exactamente la misma composicion y propiedades químicas, diferenciándose solamente en su acción sobre la luz polarizada.

ASPÁRTICO (ACIDO) (de *aspargina*): adj. *Quím.* Cuerpo ácido derivado de la aspargina, y cuya composición corresponde á la fórmula $C^4H^7NO^4$. Puede obtenerse por dos procedimientos: por medio de la aspargina, ó calentando el maleato y fumarato amónicos y tratándolos después por ácido clorhídrico hirviendo. Según se siga uno ú otro procedimiento, se obtiene un ácido aspártico que actúa sobre el plano de polarización de la luz, ó bien un ácido completamente inactivo. En todo lo demás los dos ácidos son completamente idénticos.

Acido aspártico activo. – Se prepara, hirviendo, una solución acuosa de aspargina con óxido de plomo, hasta que no se desprenda amoníaco. La sal de plomo, purificada por lavados con agua y alcohol, se pone en seguida en suspensión en el agua y se descompone por una corriente de ácido sulfhídrico. Finalmente se filtran y evaporan los líquidos de cristalización.

El ácido aspártico activo cristaliza en láminas delgadas, rectangulares, truncadas sobre los ángulos sedosos y micáceos demasiado pequeños para que puedan medirse. Estos cristales pertenecen al tipo orto-rómbico. La densidad de este ácido es de 1,6613 á 12°,5; se disuelve más fácilmente en el agua que la aspargina. Una parte exige 361 de agua á 11° para disolverse; el agua hirviendo le disuelve mejor y el alcohol mejor todavía. Los ácidos clorhídrico y nítrico y las soluciones alcalinas acuosas también le disuelven. Es inodoro y presenta un sabor agridulce que recuerda un poco el del caldo de la carne. Las soluciones alcalinas del ácido aspártico desvían á la izquierda el plano de polarización de la luz; las soluciones ácidas lo desvían á la derecha. Calentado el ácido aspártico se hincha, se descompone, desprende amoníaco y ácido cianhídrico y deja un residuo carbonoso. El ácido sulfúrico concentrado le destruye en caliente, produciéndose anhidrido sulfuroso; el ácido clorhídrico concentrado y el sulfúrico diluído no le atacan ni aun después de una ebullición prolongada. El ácido nítrico no le ataca directamente, pero concluye por destruirlo, evaporando á sequedad la solución nítrica. Las soluciones acuosas del ácido aspártico no precipitan por los cloruros de bario y de calcio, ni por los sulfatos de magnesia, de manganeso, de zinc y de cobre, ni por las sales de hierro, ni por los acetatos de plomo, ni por el sublimado corrosivo, ni por el nitrato de plata, ni el emético; enturbian un poco el agua de jabón y desalojan el ácido carbónico de sus disoluciones salinas. El ácido aspártico activo tiene la propiedad de sacarificar la fécula, si bien exige una ebullición de veinte horas.

Acido aspártico inactivo. – Se prepara calentando á 200° el bimalato amónico, é hirviendo el producto durante algunas horas con ácido clorhídrico. Fórmase de este modo clorhidrato de ácido aspártico inactivo; se divide el líquido en dos partes, se satura una de ellas con amoníaco y se mezcla con la otra; el líquido deposita entonces por enfriamiento el ácido aspártico cristalizado.

El ácido aspártico cristaliza en el tipo clinorómbico, en cristales muy pequeños y agrupados en forma de estrellas; de una densidad de 1,663 á 12°,5; poco soluble en el agua, soluble en los ácidos clorhídrico y nítrico.

ASPASIA DE MILETO: *Biog.* Célebre cortesana griega, famosa por su hermosura, su talento y su inmoral conducta. N. en Mileto. Vivió en Atenas y fué contemporánea de Pericles. Su padre Axioco era de una familia distinguida. Aspasia recibió de la naturaleza los dones de la hermosura, y poseyó una alta inteligencia que perfeccionó por la educación, si bien por su amor á los placeres llegó hasta el libertinaje, por lo que se ha dicho que «corrió á la gloria por medio de la infamia.» Filósofa aun en sus desórdenes, formóse un sistema de voluptuosidad, y juzgando estrecho para su ambición el suelo patrio, se estableció en Atenas. En esta ciudad apareció como un fenómeno extraordinario, creciendo la admiración cuando la oyeron hablar, y afanándose todos por conocer á la que, no teniendo nada de cruel, reunía en sí belleza, ingenio y sabiduría. En su casa reunió á las personas más cultas de Atenas y en la misma celebró conferencias en que la Política, la Elocuencia y la Filosofía eran objeto de discusiones interesantes. Dícese que fué maestra de Pericles en Elocuencia, que revisaba y corregía sus escritos, y que abrió una escuela en donde enseñaba públicamente la Retórica y las Bellas Letras. Filósofos, poetas, oradores, políticos y generales no se desdeñaban de concurrir á la casa de la que los griegos llamaban gráficamente *etaira*, es decir, *compañera*. Muchos atenienses de las familias más respetables iban con sus esposas é hijas para que éstas aprendieran delicadeza de modales, y no temían el contagio del mal ejemplo, porque los grandes talentos de Aspasia hacían desaparecer el escándalo de sus costumbres. Cicerón relata una conversación tenida por la etaira con Jenofonte y la mujer de éste: *Si vuestra vecina*, decía Aspasia dirigiéndose á la mujer del famoso general, *tuviese alhajas más preciosas que las vuestras, ¿no las preferiríais?* – *Sin duda*, respondió la otra. – *Y si sus vestidos y demás adornos fuesen mejor que los vuestros, ¿cuáles os gustarían más?* – *Los suyos*, contestó la interpelada. – *¿Y si su marido fuese mejor que el vuestro?* Avergonzada su interlocutora, guardó silencio. Repitió Aspasia estas preguntas á Jenofonte, que tampoco dió contestación. Entonces les dijo: *Voy á responder por vosotros. Vos, Jenofonte, quisierais que vuestra mujer fuese perfecta; y vos, que vuestro marido fuese el mejor de todos. Así, pues, si queréis ser felices, procurad ser perfectos, porque de otro modo, jamás estaréis contentos uno de otro.* Como se ve, Aspasia había adoptado el método de Sócrates, que gustaba de conversar con ella y llevaba á la casa de nuestra biografiada á sus amigos, sin creer por esto que padeciera su buen nombre. La etaira, cuando vieja, juntó bajo su techo á otras jóvenes. Enseñábales á tocar instrumentos y á trabajar en diversas labores; pero Aristófanes las trata tambien de *compañeras* y Ateneo dice que la Grecia estaba poblada de jóvenes libertinas que salían del domicilio de Aspasia.



Aspasia de Mileto

Pericles se enamoró de tan extraña mujer, y según parece, aprendió de ella aquella elocuencia victoriosa que sus propios enemigos compararon á la fuerza del rayo, pues se afirma que de ella tomó los preceptos que Aspasia había recibido de Gorgias. Es innegable que la etaira influyó poderosamente en el alma de Pericles, quien, por vengar á Mileto, patria de su amada, suscitó la guerra de Atenas contra Samos. Diodoro supone ocurrido este suceso en el año cuarto de la Olimpíada 84 (441 a de J. C.)

Según Aristófanes, la etaira encendió igualmente la guerra del Peloponeso. Léase lo que dice aquel poeta por boca de uno de los personajes de su comedia los *Acarnianos*: *Unos jóvenes, recalentados por el vino, van á Megara y roban á la etaira Simeto. Los de Megara, irritados, vienen y se llevan dos jóvenes de las de Aspasia, y de este modo tres prostitutas causan la guerra que abrasa toda la Grecia.*

Por el mismo tiempo Hermipo, poeta, intentó

contra Aspasia dos acusaciones, una de impiedad, y otra porque, según el denunciante, atraía á su casa mujeres libres para entregarlas á Pericles. Éste la defendió sin reparo, y cuando la acusada compareció ante el Areopago, Pericles, á pesar de su carácter político grave y comedido, la cogió en sus brazos en presencia de los areopagitas, la besó repetidas veces, la bañó el rostro de lágrimas, y consiguió salvarla. Tales actos de amorosa demencia no aminoraron el prestigio de que el defensor disfrutaba.

Pericles, no pudiendo resistir á su pasión, resolvió casarse con Aspasia. Había contraído antes matrimonio con una viuda rica, de la que tenía dos hijos llamados Jantipo y Paralo. Propúsola el divorcio, aceptando ella; proporciónola el ilustre político otro marido, y luego casó públicamente con Aspasia, de la que le había nacido un hijo al que Pericles dió su nombre. El célebre tirano no perdió por este enlace su influencia, ni sintió disminuir su cariño. Jamás le humilló tan indigna alianza, y despreció la murmuración general y las sátiras lanzadas contra Aspasia aun en el teatro, en donde Eupolis, Cratino y Aristófanes la ultrajaban bajo los nombres de nueva Omfala, nueva Deyanira y otros menos honestos.

Jantipo y Paralo vengaban á su madre despreciando á Pericles y á su compañera. Doliase infinito el tirano porque los amaba; mas Aspasia se desquitaba con públicos desprecios, que la mala conducta de aquéllos justificaba no poco. Estos hijos murieron antes que su padre, el cual para consolarse, alcanzó para su hijo natural el derecho de ciudadanía. En otro tiempo Pericles había hecho adoptar una ley contraria. Ahora solicitó su derogación, y le fué concedida en premio á sus muchos servicios y como lenitivo á la aflicción causada por el fallecimiento de sus hijos legítimos. Aquel hijo consiguió grandes honores, y se contó entre los infelices generales condenados á muerte después de la batalla de Arginusas, por haber cuidado de seguir la victoria antes que de enterrar á los soldados muertos en el combate.

Poco tiempo después bajó al sepulcro Pericles. Aspasia contrajo matrimonio con Lisicles, rico comerciante en ganados y hombre grosero que, gracias á las lecciones é influencia de su esposa, llegó á ser un orador hábil y uno de los primeros personajes de la República.

Nuestra biografiada había compuesto varias obras. Ateneo habla de sus diálogos en verso; pero se duda que sean de Aspasia, pues no son más que una burla contra Sócrates, y sólo pudo escribirlos un entendimiento perverso y corrompido por el libertinaje. El *Menexenes* de Platón contiene un discurso en loor de los griegos muertos en defensa de la patria. En este diálogo recita Sócrates á Menexenes el expresado discurso, diciendo que el día anterior lo había oído de boca de Aspasia. Cicerón afirma que los atenienses, encantados con la belleza de este panegírico, hacían que se dijese en público todos los años, y que esta costumbre aún subsistía en su tiempo. La crítica moderna entiende que es á Platón á quien debe la posteridad esta pieza de elocuencia.

Nada más se sabe de la vida de la etaira. La reputación de sus gracias, de su ingenio y de su hermosura fué tan grande, que Ciro *el Joven* creyó tributar honor singularísimo á Mirto, la más querida de sus amantes, dándola el nombre de Aspasia. Esquines, discípulo de Sócrates, y Antístenes, jefe de los cínicos, compusieron cada uno, con el título de *Aspasia*, una obra. Ni una ni otra han llegado hasta nosotros.

ASPASICA: *Geog.* Parroquia cabecera del dist. del mismo nombre, dep. de Ocaña, estado de Santander, Colombia; 2 350 habits. Minas de cobre y una cueva llamada *Mesa-rica*.

ASPASICLITA (del gr. ἀσπάσιος, agradable, y λίθος, piedra): f. *Miner.* Variedad alterada de cordierita, que se presenta en prismas de color verde claro. Es atacable por el ácido clorhídrico hirviendo. Es infusible al soplete y contiene próximamente siete por ciento de agua. Dureza 3,5. Densidad 2,76.

ASPAVENTERO, RA: adj. Que hace aspavientos. U. t. c. s.

ASPAVENTOSO, SA: adj. ASPAVENTERO. U. t. c. s.

ASPAVIA: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, próxima al campo de batalla de Munda; corresponde al sitio que ocupó el castillo de las Duernas, entre Córdoba y Espejo.

ASPAVIENTO: m. Demostración excesiva ó afectada de espanto, admiración ó sentimiento.

> Azótese el que es sanguíneo
> Por ahorrar de barberos,
> El preciado de costillas,
> Y el amigo de ASPAVIENTOS.
>
> QUEVEDO.

– No hay que hacer ASPAVIENTOS. Todo ello es que la he querido abrazar; y no vale la pena...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ASPÁY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eugenia de Asma, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 18 edifs. || Aldea en la felig. de San Ciprián de Aspáy, ayunt. de Otero de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 10 edifs. || V. SAN CIPRIÁN DE ASPÁY.

ASPE: *Geog.* Valle del Bearn, Francia, regado por el torrente de Bearn, que unido con el de Ossau forma el de Olorón. El valle constituye el cantón de Accons con parte del de Olorón, en el dep. de los Bajos Pirineos.

– ASPE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Novelda, prov. de Alicante, dióc. de Orihuela; 7 441 habits. Sit. en la falda de una colina, en terreno llano, muy fértil, regado por las aguas del arroyo Tarrafa. Cereales, vino, almendras, anís, aceite, frutas, y hortalizas; minas de carbón de piedra y lignito; jaspes; fáb. de aguardientes y jabón.

Hist. – Con el nombre de *Aspis* menciona Ptolemeo esta villa como una de las doce ciudades de la Contestania, y Aspis se lee también en el Itinerario romano de Arlés á Cartagena. Fué una de las poblaciones que constituyeron el reino de Todmir. La reconquistó de los moros D. Jaime I de Aragón. Pedro de Castilla la ocupó durante algunos días en 1390. En la guerra de Sucesión permaneció fiel á Felipe V.

– ASPE: *Geog.* Playa en la costa de la prov. de Vizcaya, entre el río Udondo y el río Galindo, en la ría de Bilbao, frente al monte del mismo nombre.

ASPECT: *Biog.* Literato provenzal del siglo XVIII. Es conocido por una obra titulada: *Historia de la orden real y militar de San Luis.*

ASPECTO (del lat. *aspectus*): m. Apariencia de las personas y los objetos á la vista.

> Por una parte admiraba la maravillosa diferencia de trajes y de ASPECTOS; por otra confundía los oídos y burlaba la atención la diferencia de lenguas.
>
> QUEVEDO.

> ¡Horrible ASPECTO que asombra!
> mira que es contrario asunto
> que lo que á la luz pregunto,
> me lo responda la sombra.
>
> CALDERÓN.

– ASPECTO: Particular situación de un edificio respecto al oriente, poniente, norte ó mediodía.

– ASPECTO: fig. Semblante, apariencia, representación del estado de las cosas, por el cual formamos el concepto de ellas.

> Aquel ignora el ser de las cosas que no comprende todas sus partes, y comunmente en las materias de estado, que vistas á diferentes luces y en diversos ASPECTOS, unas veces parecen justas y otras injustas.
>
> MELO.

> ...la cosa cambia de ASPECTO.
>
> PEREDA.

– Á, ó AL PRIMER ASPECTO: m. adv. Á PRIMERA VISTA.

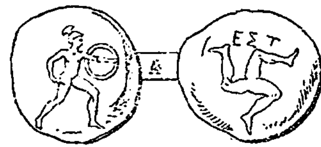
– ASPECTO: *Astron.* Los aspectos ó situaciones respectivas de los planetas entre sí eran resto de la antigua Astrología que por mucho tiempo se insertaron en los anuarios y efemérides; se distinguían principalmente cinco clases de aspectos: conjunción, oposición, sextil, trino y cuadro; estos últimos se designaban por una estrella de seis radios, por un triángulo y por un cuadrado, y significaban que los dos astros diferían en longitud una sexta parte, un tercio ó un cuarto de la circunferencia del círculo, es decir, 60º, 120º ó 90º. Hoy día casi no se emplean más que las indicaciones de conjunción, cuadratura y oposición. Se dice que dos astros están en conjunción cuando tienen la misma longitud; están en cuadratura cuando su diferencia es de 90º y en oposición cuando esta diferencia es igual á 180º.

ASPEGREN (GUSTAVO): *Biog.* Naturalista sueco. N. en Carlskrona el 17 de agosto de 1791; M. el 11 de julio de 1828. Creó á sus expensas un jardín botánico con museo y colecciones de Historia natural. Es conocido por la publicación de la fauna de Nilsson y de la flora de Wahlemberg.

ASPELIN (DAVID): *Biog.* Poeta sueco. N. el 2 de agosto de 1780, en Langarjo; M. el 25 de agosto de 1821. Es conocido por dos poemas, titulado uno *El sepulcro*, y el otro *sobre la unión de Suecia y Noruega.*

ASPENDESIA: m. *Paleont.* Género de briozoarios ciclostomados, inarticulados, de la familia de los frondipóridos. Comprende especies jurásicas y cretáceas.

ASPENDO: *Geog. ant.* C. de la Panfilia, á orillas del Eurimedonte ó Capsi-su, cerca de su



Moneda de Aspendo

desembocadura. Tuvo gran importancia en tiempo de los Seléucidas, y de ella se conservan soberbias ruinas, entre las que llama la atención un acueducto de 50 m. de alto y de 1 440 de largo.

ASPER: *Geog.* Aldea en la felig. de San Salvador de Brigós, ayunt. y p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 7 edifs.

– ASPER (JUAN): *Biog.* Pintor suizo. N. en Zurich en 1499; M. el 21 de marzo de 1571. Entre sus mejores obras merecen consignarse el *Retrato de Zuinglio* y *Las armas de Zurich*, conservadas en la Biblioteca de esta ciudad.

ÁSPERA: *Geog:* Lugar en la felig de San Benito de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 21 edifs. || Lugar en la felig. de San Mamed de Mortela, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 50 edifs. || Aldea en la felig. de San Martín de Aguis, ayunt. de Blancos, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 17 edifs. || Aldea en la felig. de San Salvador de Noalla, ayunt. de San Ciprián de Viñas, p. j. y prov. de Orense; 13 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Osera, ayunt de Cea, p. j. de Carballino, prov de Orense; 17 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Lugo, ayunt. de Jove, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Negradas, ayunt. de Riobarbas, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 8 edifs. || Aldea en la felig. de Santo Tomé de Lebrujo, ayunt. de Neira de Jusá, p. j. de Becerreá, prov. de Lugo; 1 edif. || Aldea en la felig. de Santiago de Mondoñedo, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Rivas, ayunt. de Bóveda, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 16 edifs. || Aldea en la felig. de San Miguel de Reinante, ayunt. de Barreiros, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 21 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Sunte, ayunt. de Trabada, p. j. de Rivadeo, prov. de Lugo; 2 edifs. || Aldea en la felig. de San Juan de Roo, ayunt. de Outes, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 16 casas. || Aldea en la felig. de San Esteban de Cesullas, ayunt. de Cabana, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 8 edifs.

ÁSPERAARTERIA: f. ÁSPERARTERIA.

ÁSPERAMENTE: adv. m. Con aspereza.

> ... rompiendo Dios la vara de los que dominan ÁSPERAMENTE.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ... le contestó ÁSPERAMENTE.
>
> QUINTANA.

ÁSPERARTERIA: f. TRAQUEARTERIA.

ÁSPERAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Bazar, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 5 edifs.

ASPEREAR: n. Tener sabor áspero.

– **ASPEREAR**: a. ant. EXASPERAR. Usáb. t. c. r.

ASPEREDUMBRE: f. ant. ASPEREZA.

ASPERELO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Asperelo, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 15 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Entrimo, ayunt. de Entrimo, p. j. de Bande, prov. de Orense; 35 edifs. V. SAN MARTÍN DE ASPERELO.

ASPERETE: m. ASPERILLO.

ASPEREZ: f. ant. ASPEREZA.

ASPEREZA: f. Calidad de áspero, con referencia á cualquiera de los sentidos corporales, y especialmente al del tacto.

Dentro del nido ponen algunas pajicas ó plumillas, para que los hijos aún tiernos no se lastimen con la ASPEREZA dél.
FR. LUIS DE GRANADA.

– ASPEREZA: Desigualdad del terreno que lo hace escabroso y difícil para caminar por él.

Engaña el tiempo en el reino de Granada á muchos hombres que no la miden por la ASPEREZA de la tierra, hondura de los barrancos y estrecheza de los caminos.
DIEGO DE MENDOZA.

...oid las quejas deste desdichado amante, á quien una luenga ausencia y unos imaginados zelos han traido á lamentarse entre estas ASPEREZAS, etc.
CERVANTES.

– ASPEREZA: fig. Desabrimiento, dureza, tratándose del carácter ó genialidad de las personas.

Bastante es por sí misma y odiosa la obediencia: no le añada el príncipe ASPEREZA.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ASPEREZA: fig. Dificultad penosa, sin sabor y repugnancia duros de vencer.

A las que son de más edad y con poca salud de fuerzas, y se las ha dado, para poder llevar la ASPEREZA y penitencia que todas.
SANTA TERESA.

ASPERGES (del lat. *aspĕrgĕre*, rociar): m. Antífona que recita el sacerdote al rociar con agua bendita, y que canta el coro los domingos inmediatamente antes de la misa mayor. Toma esta denominación de la palabra *asperges* con que comienza dicha antífona, la cual es un versículo del salmo L.

– ASPERGES: HISOPO, para rociar con dicha agua bendita.

– ASPERGES: *Mús.* Dicha antífona puesta en notas de Música, ó de Cantollano.

– ASPERGES: fest. Rociadura ó aspersión.

– QUEDAR Ó QUEDARSE ASPERGES: fr. fig. y fam. Quedarse uno sin lo que esperaba, ó sin entender alguna cosa.

Toma un censo adelante; mas perdióle al primer trascartón y *quedó* ASPERGES.
JOVELLANOS.

ASPERGILO (del lat. *aspergillum*, hisopo): m. *Bot.* Género de hongos microscópicos que forman lo que ordinariamente se denomina moho. La especie más común es el *A. Glauco;* se encuentra en las sustancias animales y vegetales en descomposición; en la superficie de las confituras, jarabes, etc., formando manchas muy extensas y de color verdoso. Algunas de las especies de este género se han encontrado en los sacos aéreos de diversas aves; el *A. auricularis*, Link, se ha encontrado en el conducto auditivo externo de una niña de ocho años que padecía un flujo purulento escrofuloso del oído; el *A. nigricans*, Mich, determina, según parece la Micomiringitis.


Aspergilo

– ASPERGILO: m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios sifoniados, de la familia de los gastroquénidos ó tubicólidos. Tubo calizo ensanchado en su extremidad anterior y acribillado de agujeros como una regadera; por dicha extremidad se sumerge el animal en la arena; extremidad inferior, estrecha, abierta y con sifón. Son notables las especies *A. vaginiferum*, llamada comunmente *regadera*, propia del mar Rojo, y *A. javanum*, del Océano Índico. Hay también especies pliocénicas.

ASPERIDAD (del lat. *aspĕrĭtas*): f. ant. ASPEREZA.

ASPERIEGO, GA: adj. V. MANZANO ASPERIEGO.

– ASPERIEGO: V. MANZANA ASPERIEGA.

ASPERILLA (*Asperula*): f. *Bot.* Género de la familia de las Rubiáceas, que comprende plantas herbáceas, de tallos cuadrados, con hojas verticiladas; cáliz adherente, con cuatro dientes cortos; corola acampanulada ó en embudo, con cuatro divisiones; cuatro estambres de anteras oblongas y rígidas; ovario de dos cavidades uniovuladas; estilos más ó menos soldados, y con un estigma en la cabeza. El fruto es seco ó un poco carnoso, con dos cáscaras dehiscentes. Este género, propio de las regiones templadas del antiguo continente, comprende unas cuarenta especies, que vegetan en la región mediterránea por lo general. Las más importantes son las siguientes:

La asperilla de los campos (*A. arvensis*), planta anual, de flores azules, muy abundante en los barbechos y apetitosa para los ganados. Su raíz contiene una sustancia tintórea, y puede suministrar un hermoso color rojo, si bien no en el grado que las dos especies que siguen.

La asperilla tintórea (*A. tinctoria*), llamada también *rubilla*, de flores blancas, vegeta principalmente en los suelos calizos y en las colinas áridas y pedregosas, es muy buscada por los ganados y su raíz suministra también un color rojo.

La asperilla de la esquinencia (*A. cynanchica*), llamada también vulgarmente *hierba de la esquinencia*, abunda en los pastos secos y en los suelos cretosos, y ha pasado como específico contra las inflamaciones de la garganta. Participa de las propiedades de la precedente.

La asperilla olorosa (*A. odorata*), llamada también *reina de los bosques*, tiene las flores blancas bastante olorosas, y es muy apetitosa para el ganado, principalmente para el caballar. Cuando está seca, exhala un grato olor á melisa, y comunica al heno un sabor muy agradable para los ganados. En Alemania se perfuman con ella los vinos; su reputación como planta medicinal ha decaído mucho. Se cultiva en los jardines así como la *taurina* de Linneo, y algunas otras que vegetan bien en los países secos y cálidos. Se multiplican por medio de semillas ó por la separación de hijuelos durante la primavera y el otoño.

También es conocido con el nombre de *asperilla* el *Asperugo procumbens*, que no pertenece al género *asperula*.

ASPERILLAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Casas del Castañar, p. j. de Plasencia, prov. de Cáceres; 10 casas.

ASPERILLO (d. de *áspero*): m. Gustillo agrio que tiene la fruta no bien madura, ó el que por su naturaleza tiene algun manjar ó bebida.

ASPERJAR (del lat. *aspĕrgĕre;* de *ad*, á, y *spărgĕre*, esparcir): a. Rociar con agua ó cualquier otro líquido, y más particularmente empleando el asperges ó hisopo.

ASPERMATISMO (del gr. ἀ priv., y σπέρμα, esperma): m. *Pat.* Nombre con que se designa, y tambien con los de *Aspermacia*, *Aspermia* y *Aspermasia*, la falta morbosa de semen ó la eyaculación deficiente ó difícil del mismo. Los que padecen aspermatismo pueden tener erecciones y son capaces de efectuar cópulas repetidas, pero no producen esperma.

El aspermatismo puede ser pasajero y accidental ó permanente y absoluto. Depende este último generalmente de lesiones anatómicas en el aparato genital, mientras que el relativo reconoce de ordinario por causas alteraciones nerviosas. El aspermatismo absoluto es producido con frecuencia por la obliteración ó impermeabilidad de los conductos eyaculadores, dependientes á su vez de prostatitis supuradas consecutivas á la gonorrea. Tambien suele ser producido por las estrecheces de la uretra, en cuyo caso el esperma eyaculado, pero no evacuado de la uretra, se estanca por detrás de la estrechez y ocasiona una sensación dolorosa, depositándose en la vejiga y siendo evacuado por la micción. Es evidente que la atrofia, induración ó degeneración de ambos testículos es causa de aspermatismo completo é incurable. En algunos casos los genitales se hallan normales en cuanto á su disposición anatómica sin haber sufrido lesión ni traumatismo alguno; el sujeto es capaz de experimentar erecciones y de realizar el coito y sin embargo nunca llega á la eyaculación. Parece tratarse aquí de la existencia de una neurosis, y Shulz cree que la carencia de eyaculación se debe en estos casos á la falta de excitabilidad del centro eyaculador.

Preséntase algunas veces el aspermatismo temporal como fenómeno parcial de la impotencia psíquica; algunas veces, sin embargo, en individuos nerviosos y que han abusado de la masturbación, ó en sujetos que han padecido prostatitis blenorrágica, es posible la *immiscio penis* y sin embargo la eyaculación falta algunas veces. En ocasiones alternan el aspermatismo y la impotencia nerviosa; y es frecuente que despues de una primera cópula con eyaculación, subsistiendo las erecciones y la excitación venérea, se retrase largo tiempo ó no llegue á sobrevenir la segunda eyaculación, lo cual indica agotamiento de los centros eyaculadores, y en efecto esto se observa en sujetos débiles ó debilitados, ó bien una acción inhibitoria del cerebro sobre aquellos centros.

Es vario el tratamiento del aspermatismo, según sus causas. Desde luego, el congénito y absoluto es incurable. El dependiente de estrecheces uretrales, se corrige con el tratamiento propio de éstas. Cuando depende de la obliteración de los conductos eyaculadores, la faradización de los testículos, excitando la actividad seminal, puede tal vez vencer por *vis à tergo* las estrecheces del conducto eyaculador; tambien pueden ser útiles las cauterizaciones con nitrato de plata.

ASPERMO, MA: adj. *Bot.* Se dice de los vegetales que no producen semillas.

ASPERN: *Geog.* Aldea en la Baja Austria, cerca de la orilla izq. del Danubio, célebre por la batalla á que los austriacos dan su nombre y los franceses el de Essling, aldea inmediata. Se libró este combate en los días 21 y 22 de mayo de 1809, y fué uno de los más reñidos y sangrientos que hubo entre franceses y austriacos. Mandaba á los primeros Napoleón y á los segundos el príncipe Cárlos. V. ESSLING.

ÁSPERO, RA (del lat. *asper*): adj. Desapacible al tacto, por tener la superficie desigual; como la piedra ó madera no pulimentada, la tela basta, etc.

Su oficio es ocuparse en labrar lana más ÁSPERA que la que sus criadas hilaban en sus casas.
FR. LUIS DE GRANADA.

La camisa de estameña gruesa y ÁSPERA, la cama dura, los hábitos rotos, ó remendados muestran la pobreza.
LUIS MUÑOZ.

– ÁSPERO. ESCABROSO.

Aunque la cuesta es ÁSPERA y derecha,
Muchos á la alta cumbre han arribado, etc.
ERCILLA.

Partió el mismo Rey en persona la vuelta de Lanjarón, que está en un sitio muy ÁSPERO.
MARIANA.

– ÁSPERO: fig. Desapacible al paladar.

Usan poco el vino, y con agua sola de que se acompañan, guardada en vasos rústicos, y algunos panes ÁSPEROS que se llevan, caminan y se mantienen los muchos días que gastan sin acudir á los pueblos.
MELO.

Tenía fama (la miel de Cerdeña) de ÁSPERA y amargosa.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– ÁSPERO: fig. Desapacible al oído.

Oyóse asimismo un espantoso ruido, al modo de aquel que se causa de las ruedas macizas que suelen traer los carros de bueyes, de cuyo chirrío ÁSPERO y continuado se dice que huyen los lobos y los osos, etc.
CERVANTES.

... se percibía el ÁSPERO sonido de los eslabones al filar por el escobén, etc.
PEREDA.

– ÁSPERO: fig. Riguroso, rígido, austero, contrario á la afabilidad ó suavidad y dulzura.

De ordinario son de naturaleza ÁSPEROS, como sacados de la tienda, y aun de la azada, de poca honra, que es el freno que á muchos tiene para no caer.

MARIANA.

En el rey don Pedro *el Cruel* una agradable presencia encubria un natural ÁSPERO y feroz.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ¿Es de ÁSPERA condición?
– No, que su agrado enamora.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ÁSPERO: fig. ARDUO.

Lo más dudoso y ÁSPERO acomete,
Desbaratando en torno mil espadas.

ERCILLA.

..... ¿señor, quiere vuestra merced darme licencia que departa un poco con él? que después que me puso aquel ÁSPERO mandamiento del silencio, se me han podrido más de cuatro cosas en el estómago, etc.

CERVANTES.

– ÁSPERO: fig. Desabrido, desagradable, enojoso.

¿Quién sufrirá tan ÁSPERA mudanza
Del bien al mal?

GARCILASO.

Otra cosa suelen alegar en su favor los hombres del mundo para desamparar la virtud, diciendo que es ÁSPERA y dificultosa; etc.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ÁSPERO: m. ASPRO.

ASPEROCOCO: m. *Bot.* Género de plantas marinas del grupo de las Algas.

ASPEROLITA: f. *Miner.* Silicato hidratado de cobre, amorfo, frágil, de color azul verdoso; contiene más agua que la crisocola.

ASPERÓN (aum. de *áspero*): m. *Alb. Cant. Tecn.* Piedra llamada también *arenisca*, porque está formada de granos de arena cuarzosa, unidos por cimento arcilloso, calizo ó silíceo. En este último caso son más resistentes, pero se labran con más dificultad. Tienen la propiedad de agarrar bien el mortero, por lo que son adecuadas para hacer buenas mamposterías.

Hay gran variedad de asperones, según los cimentos que reunen sus granos, difiriendo de color, dureza y de nombre también según las localidades: el peso específico está comprendido entre 1,933 y 2,415.

Se usan los asperones para desbastar las superficies de las piedras y mármoles y también para afilar herramientas.

– ASPERÓN: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Baroncelle, ayunt de Abadín, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 4 edifs.

ASPERÓN: m. ant. ESPERÓN.

ASPERONAR: a *Cant.* Desgranar las piedras ó mármoles con asperón. Con objeto de quitar las desigualdades que en ellas ha dejado la sierra ó el cincel, y como primera operación para su pulimento, se las asperona frotándolas con un trozo de piedra asperón y agua repetidas veces.

ASPÉRRIMO, MA (del lat. *asperrĭmus*): adj. sup. de ÁSPERO.

ASPERSIÓN (del lat. *aspersĭo*): f. Acción ó efecto, de asperjar.

...sin cuya ASPERSIÓN no se perdonó jamás pecado.

FR. JUAN MÁRQUEZ.

...dieron el último calor de la sangre á la infeliz ASPERSIÓN de aquel horrible simulacro.

SOLÍS.

Mejores y más eficaces son las ASPERSIONES de agua sulfurada, etc.

OLIVÁN.

– ASPERSIÓN: *Liturg.* Una de las formas de administrar el bautismo es la de aspersión, que se ha usado algunas veces cuando eran muchos los que se habían de bautizar á la vez, como en los bautismos de los moriscos de Granada, Valencia y otros casos análogos.

En los domingos, después de cantada la Tercia, se hace también la aspersión del altar, clero y pueblo, entonando el oficiante las palabras *Asperges me*, y continuando el coro, y el preste en voz baja, el versículo tomado del salmo *Miserere* que es uno de los penitenciales. En tiempo de Pascua, en vez del *Asperges* se entona la antífona: *Vidi aquam*.

ASPERSORIO (del lat. *aspersorium*): m. Instrumento con que se asperja; asperges, hisopo.

ASPERTÁNICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Acido tánico obtenido de la *Asperula odorata*. V. TANINO.

ASPERTINI (AMICO): *Biog.* Pintor, escultor y grabador italiano. N. en Bolonia hacia 1475; M. en 1532. Dícese que aprendió los principios de su arte con Roberti Grandi y con Lorenzo Costa, y se sabe que fué discípulo del célebre Francisco Francia. Con el estilo de este último pintó hacia 1495 su primer cuadro la *Virgen con el Niño, adorados por cuatro Santos y los donantes*, conservado en la Pinacoteca de Bolonia. Una *Natividad*, pintada al temple en madera y poseída hoy por el Museo de Berlín, marca la influencia de la escuela umbriana y ofrece un interés particular, lo mismo que el *Robo de las Sabinas*, que se halla en el Museo de Madrid. Aspertini fué sobre todo pintor al fresco. Así adornó un gran número de fachadas en Bolonia, donde nada queda de todas las obras de este artista, como tampoco de sus frescos (la *Vida de la Virgen*) en una capilla de la catedral de Bolonia, pintados en colaboración con Bagnacavallo é Inocencio da Imola. Antes de 1509 colaboró también allí en los frescos del oratorio de Santa Cecilia, de concierto con otros condiscípulos, y pintó en la capilla de San Nicolás de la iglesia de San Giacomo. Su obra principal son los frescos de la capilla de San Agustín y San Frediano de Luca (1506 – 10), cuyo asunto es la *Leyenda del Volto Santo* (un crucifijo, conservado en San Martino de Bolonia), con la historia de Jesús y de los Santos. Se observa en estas pinturas una gran facilidad de ejecución y muchos encantadores detalles, pero falta por completo la originalidad. Otra de sus mejores composiciones, conservada en Ferrara en el palacio Strozzi, representa la *Visitación*, el *Nacimiento de la Virgen*, su *Presentación en el templo* y su *Casamiento*. Hombre de genio raro, Aspertini reflejó en sus obras su carácter excéntrico. Artista de pasmosa facilidad, abusó de sus condiciones pintando con las dos manos á la vez, con la una la luz y con la otra las sombras. Se ensayó también en la escultura, pero su *Cuerpo de Jesús en los brazos de Nicodemus* (1526), hecho para la catedral de Bolonia, es de mediano mérito. También abordó, con poca fortuna, el grabado.

ASPERURA: f. ant. ASPEREZA.

ASPET: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint-Gaudens, dep. del Alto Garona, Francia; 22 ayunts, y 17 000 habits. La cap., del mismo nombre, está sit. á orillas del Ger, af. de la derecha del Garona y tiene 2 600 habits. Hace algún comercio con España, sobre todo en ganado de cerda.

ASPIAZU (AGUSTÍN): *Biog.* Abogado y literato. N. en Irupana, pueblo de Sunjes, dep. de la Paz (Bolivia) en 1817. Estudió en esta ciudad, en la que se ha dedicado muy especialmente á la enseñanza en los colegios nacionales, si bien se ha distinguido como escritor y como político. En el primer concepto ha publicado diferentes é importantes obras, algunas de educación, siendo la más estimada de todas la titulada *Dogmas del derecho internacional*. En la política se ha significado, siendo diputado varias veces por el dep. de la Paz y por habérsele proclamado en 1872 candidato á la presidencia de la República.

ÁSPID (del lat. *aspis*, *aspĭdis*, y éste de igual vocablo gr.): m. Especie de víbora muy venenosa, de uno ú otro color, y que se distingue fácilmente del alicante por no tener el hocico remangado. Se encuentra en los Pirineos y en casi todo el centro y parte de Europa.

... como ÁSPID, mata con un sabroso sueño.

MATEO ALEMÁN.

Yerba produce abril, mayo da flores,
solfean ruiseñores,
ÁSPIDES silban, fieras dan bramidos.

MORETO.

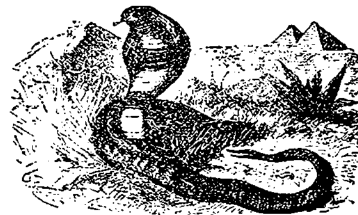
Así entre gayas flores y verdura
Se oculta el ÁSPID. etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ÁSPID: Reptil venenoso, de especie ignorada hoy, y muy conocido en la antigüedad.

– ÁSPID: m. *Zool.* Reptil que corresponde á la especie zoológica *Naja haja*, de la familia de los elápidos, suborden de los proteroglifos, orden de los ofidios. El áspid presenta los siguientes caracteres: su longitud es, por regla general, de unos dos metros; la cabeza es cuadrangular y la región cervical es extensible lateralmente; detrás de los dientes venenosos, hay uno ó dos muy pequeños; los orificios nasales se hallan situados entre las placas nasales; la placa anal es simple y las subcaudales están dispuestas en dos series. Su coloración es difícil de determinar, pues no siempre es igual; sin embargo, la mayor parte de las veces es de un color pajizo oscuro en la parte superior y muy claro en la inferior, presentando algunas fajas transversales en la región del cuello. Algunos individuos presentan en el dorso todos los matices intermedios entre el pardo oscuro y el amarillo claro, ofreciendo igual variedad de coloración en la parte abdominal, si bien es verdad que en esta región el conjunto resulta siempre más claro.

El áspid habita en toda la parte oriental de Africa; en el sur y particularmente en el Cabo, se le ve con bastante frecuencia; en la costa occidental se presenta también algunas veces, y, según refiere Livingstone, se le puede ver con frecuencia en el interior. Sin embargo, donde más abunda es en Egipto y en las orillas del Nilo. Las más de las veces se le encuentra en los lugares arenosos, buscando sus escondrijos entre las piedras de las ruinas ó las quiebras de las rocas, ó bien aprovechándose de las madrigueras de las ratas y otros pequeños roedores. En la parte del sur se le encuentra principalmente en los bosques y sitios en que abunde mucho la maleza.



Áspid

El alimento favorito de esta serpiente consiste en pequeños mamíferos y pájaros, pudiéndose considerar al áspid como el más terrible enemigo de los roedores. Por este concepto presta grandes servicios á la agricultura.

El veneno del áspid es tal, que muy rara vez puede salvarse la persona mordida, siendo lo más general que fallezca á los pocos instantes. Algunos naturalistas han asegurado que el áspid huye del hombre y que no le ataca como éste no le haya hostigado mucho. Sin embargo, todos los principales viajeros y la mayoría de los naturalistas aseguran que no solamente no huye del hombre, sino que en cuanto le ve se arroja rápidamente sobre él y le persigue á veces por espacio de horas enteras. También se ha observado que cuando se irrita escupe con fuerza gran cantidad de un líquido corrosivo. La herida producida por el áspid es apenas perceptible y tiene mucha semejanza con un rasguño producido con una aguja que no haya llegado á atravesar la epidermis.

En cuanto á los remedios que se aplican para estas mordeduras, citaremos los que más se usan. Los ingleses del Cabo usan el agua de lucio, el espíritu de amoníaco y otros corrosivos; los colonos holandeses abren el pecho á una gallina ó paloma viva y la aplican á la herida; aseguran que cuando ésta es venenosa, el ave deja caer la cabeza al momento y muere al poco rato; entonces colocan otra en la misma forma y repiten la operación hasta que una de las aves así dispuestas no presente ningún signo de envenenamiento, en cuyo caso consideran fuera de peligro á la persona mordida. En otras partes sustituyen á las aves con las ranas, obteniendo igual resultado. También aplican como antídoto una especie de haba que se cría en varios puntos de África y que es conocida con el nombre de *haba de los señores*; el modo que tienen de aplicarla es desmenuzándola sobre la herida, donde se adhiere con tal fuerza que es imposible arrancarla hasta tanto que no haya absorbido toda la ponzoña, pero que cuando ha llegado á este punto, cae por sí sola, quedando curado el paciente. Sin embargo, lo probable es que, por desgracia, nada se consigue; y lo prueban hechos referidos por

viajeros tan ilustres y veraces como Livingstone, Smith y Anderson, que aseguran haber sido testigos de casos en que habiéndose aplicado todo género de remedios á personas en el momento de haber sido picadas, han muerto en menos de diez minutos.

Los titiriteros egipcios suelen ir siempre provistos de áspides, á los cuales hacen trabajar en las plazas públicas, recibiendo del pueblo el título de encantadores. Estos, llamados *hauis*, se proveen por sí mismos de serpientes empleando un medio muy sencillo. Recorren los sitios en que suele habitar el áspid, armados de una vara de mimosa, fuerte y muy larga, que ellos llaman *nabut*, y con ella escudriñan todos los agujeros que puedan estar habitados por el terrible reptil. Cuando éste sale de su escondite y se prepara al ataque, el *haui* le presenta un extremo de la vara en que se halla sujeto un pequeño lío de trapos, y en ellos clava el áspid sus dientes con furia. El hombre procura, con un ligero movimiento de la vara, retirar bruscamente los trapos para arrancar al animal los ganchos venenosos, y repite esta operación hasta que la serpiente ha agotado toda su fuerza: entonces la aprieta la cabeza contra el suelo con el palo, se acerca con cautela, la coge por el cuello y comprimiéndola la nuca, la hace entrar en una especie de sueño acompañado de rigidez instantánea de todos los músculos del espinazo, que le permite examinar con detención la boca, para asegurarse de que efectivamente han desaparecido los terribles dientes. Estos se renuevan más tarde, por lo cual el *haui* no se descuida en repetir la operación de cuando en cuando. Eso no impide, sin embargo, que entre los citados domadores haya numerosas víctimas.

ÁSPIDE: m. ÁSPID. Suele tener más uso en Poesía.

ASPIDIO: *Biog.* Rey de los Aregenses ó Araucones (aragoneses), vencido y hecho prisionero con su mujer é hijos por el monarca visigodo Leovigildo.

ASPIDIOTO (del gr. ἀσπιδιώτης, armado de un escudo): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros, suborden de los filoftiros, familia de los cócidos. Cuerpo de la hembra, oculto bajo un escudo circular; macho con dos alas. Se conoce la especie *A. nerii*, que vive sobre el laurel-rosa.

ASPIDÍSCIDOS (de *aspidisco*): m. pl. *Zool.* Grupo de infusorios que forman una familia dentro del orden de los hipotríquidos. Cuerpo acorazado, formando escudo y engruesado por el borde derecho de la cara ventral; zona de pestañas á lo largo del borde izquierdo; siete pestañas ventrales en forma de estiletes dispersos y cinco á diez ó doce pestañas anales, de figura oval. Comprende el género *Aspidisco*.

ASPIDISCO (del gr. ἀσπιδίσκος, escudo pequeño): m. *Zool.* Género de infusorios, del orden de los hipotríquidos, familia de los aspidíscidos. Se conocen las especies *A. lynceus*, *A. costata* y *A. lyncaster*.

— ASPIDISCO: *Paleont.* Género de zoantarios aporosos de la familia de los astreidos, subfamilia de los astocinos, sección de los litofiliáceos confluentes. Animal libre, con contorno circular ó elíptico; base horizontal con epiteco arrugado; cara superior convexa con crestas cortantes que radian del centro á la periferia, bifurcándose y separando las filas de polipieritos. Se encuentra en el terreno cretáceo.

ASPIDOBRANQUIOS (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y βράγχια, branquias): m. pl. *Zool.* Grupo de moluscos gasterópodos que forma uno de los subórdenes en que se divide el orden de los prosobranquios. Los aspidobranquios presentan las branquias reunidas solamente por la base; corazón con dos aurículas; ventrículo atravesado por el recto; rádula complicada con un gran número de dientes laterales dispuestos en forma de abanico, colocados en cada fila lateral, además de los dientes medianos é intermedios. Todos son herviboros; con hocico corto no retráctil; no tienen sifón; presentan generalmente apéndices filiformes en el pie. Se dividen en dos grupos, á saber: *Cengobranquios*, que comprenden las familias de los *fisurélidos*, *haliótidos* y *pleurotomarios*; y *Escutibranquios*, que contienen las familias de los *tróquidos*, *neritidos* y *helicínidos*.

ASPIDOCERAS (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y κέρας, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles pertenecientes al extenso grupo de los amonítidos, sección de los traquiostráceos, familia de los egoceratidos, subfamilia de los estefanoceratinos. Concha de contorno muy variable, unas veces aplastada y con el ombligo muy ancho, otras jibosa y con el ombligo estrecho. El lado externo redondeado y con un ancho surco, nunca aquillado ni dentado. La ornamentación consiste en una ó dos filas de tubérculos, que algunas veces faltan por completo; no presenta, por lo común, aristas ó costillas, más que en la primera edad. Abertura de borde sencillo; cámara-habitación corta, pues ocupa dos tercios de vuelta; áptico bipartido, calizo, muy grueso y de concha externa porosa: línea sutural bastante sencilla; dos lóbulos laterales y con frecuencia en las especies más recientes un lóbulo auxiliar. Este género se presenta por primera vez en el terreno colombiano. Llega á su desarrollo máximo en el kimeridgio y desaparece en el neocómico.

ASPIDOCÓTILO (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y κοτύλη, ventosa): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los trematodos, suborden de los polistómeos, familia de los polistómidos. Afine al género *Polystomum*. V. POLISTOMO.

ASPIDÓFORO (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo y φορός, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los birridos y muy afine al género *Byrrhus*. V. BIRRO.

ASPIDOGASTRO (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y γαστήρ, γαστρός, vientre): m. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los tremátodos, suborden de los polistómeos, familia de los polistómidos. Tubo digestivo sencillo; extremidad posterior con una laminilla que lleva muchas ventosas. Es notable la especie *A. conchicola*, que vive sobre los peces de agua dulce.

ASPIDOLITA (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y λίθος, piedra): f. *Miner.* Silicato de alúmina y de magnesia con hierro, sosa y potasa. Las proporciones de oxígeno de los protóxidos, de la alúmina y de la sílice son 3 : 1 : 5. Presenta láminas flexibles, pero no elásticas, orto-rómbicas, con ángulos de 120° correspondientes á un mismo lado. Tiene dos ejes ópticos que forman entre sí un ángulo de 111° y cuya bisectriz es normal al plano de exfoliación. Es de color verde oliva con lustre perlado bastante vivo; en láminas delgadas presenta un color rojo pardo por transparencia. Se halla mezclado con clorita en Zillerthal (Tirol). Dureza 1 á 2; densidad 2, 72. Al soplete se exfolia como la vermiculita y se funde difícilmente, dando un esmalte verde grisáceo. Enteramente descompuesto por el ácido clorhídrico dejando sílice en escamas.

ASPIDOLOFO (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y λόφος, cuello): m. *Zool.* Género de insectos de la familia de los crisomélidos, grupo de los criptopentámeros, orden de los coleópteros. Se caracterizan por tener el cuerpo medianamente prolongado ó muy corto, y más o menos ensanchado por detrás; el protórax es lobado en su base; el escudo es grande y con gran frecuencia se halla aquillado en la línea media; los élitros entran encogidos por detrás y son muy poco convexos; las patas no muy robustas y las piernas muy delgadas. La especie principal es la conocida con el nombre de *aspidolofo ancho* (*Aspidolophus amplissima*). Se distingue esta especie por la notable anchura de su cuerpo, que oculta completamente sus miembros; el protórax es corto y el escudo pequeño; las piernas son raquíticas. El color de este insecto es por lo general, pardo; se encuentran también individuos negruzcos y otros pardo-verdosos.

Los aspidolofos habitan principalmente en la India; también se encuentran en Java, Sumatra y Borneo. El aspidolofo ancho abunda mucho en las islas Filipinas, que según parece son su única residencia.

ASPIDONECTO: m. *Paleont.* Género de reptiles quelonios, fósiles, de la familia de los trioníquidos. Este género es muy afine al *Trionyx* del que se distingue en tener el caparazón más delgado y con espinas en el borde. Se encuentra en el terreno terciario.

ASPIDÓQUIRO (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y χείρ, mano): m. *Zool.* Género de equinodermos de la clase de las holoturias, orden de los pedátidos, familia de los aspidoquirótidos. Doce tentáculos; pies ambulacríferos en cinco filas; pulmón en cinco lóbulos. Se conoce la especie *A. Mertensii*, que habita en la isla Sitcha.

ASPIDOQUIRÓTIDOS (de *aspidóquiro*): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos de la clase de las holoturias, que forman una familia del orden de los pedátidos. Los aspidoquirótidos tienen tentáculos en forma de escudo con ampollas salientes en la cavidad visceral; anillo calcáreo compuesto de cinco grandes piezas radiales y otras cinco interradiales menores; esófago sin músculos retractores; pulmón izquierdo provisto de vasos procedentes de la red dorsal; por lo general presentan un grupo de folículos sexuales en uno de los lados del mesenterio.

Comprende los géneros *Stichopus*, *Holothuria*, *Sporadicus*, *Mulleria*, *Labidodemas* y *Aspidochir*.

ASPIDOSIFÓN (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y σίφων, sifón): m. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los sipinculáceos ó gefíreos, orden de los aquétidos, familia de los sipuncálidos. Trompa bien marcada; dos callosidades coriáceas, una hacia el medio y otra en la extremidad del cuerpo. Muy afine al género *Phascolosoma*. Es notable la especie *A. Mulleri*.

ASPIDOSOMA: m. *Paleont.* Género de equinodermos fósiles de la clase de los asteróideos, orden de los esteléridos, familias de los encrinasterios. Cuerpo aplastado pentagonal con brazos estrechos y en forma de lanza; los espacios interbranquiales de la cara inferior son grandes y triangulares; boca rodeada por cinco ó diez placas ovales; cara superior de los brazos cubierta por dos ó cuatro filas de placas. Se encuentra en el terreno devónico inferior.

ASPIDOSPERMINA (de *aspidospermo*): *Quím.* Alcaloide obtenido de la corteza de quebracho blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*) árbol de la familia de las Apocíneas. La corteza de quebracho colorado contiene un alcaloide diferente de la aspidospermina.

Para obtener este alcaloide se agotan 1 500 gramos de corteza de quebracho blanco en un aparato de reemplazo por 5 litros de agua mezclados con 100 gramos de ácido sulfúrico; la solución, fuertemente coloreada en pardo, se precipita por el acetato de plomo en débil exceso, se elimina este exceso de plomo por el hidrógeno sulfurado y se sobresatura con carbonato sódico. La aspidospermina se precipita mezclada con carbonato cálcico; se purifica por disolución en el alcohol, por tratamiento con el carbón animal y por cristalización en el alcohol diluído á 50° centesimales. Las aguas madres del precipitado obtenido por el carbonato sódico, contienen alguna cantidad de aspidospermina que se precipita por el ácido fosfotúngstico; el depósito se lava con agua y se trata sucesivamente por agua de barita y ácido carbónico, se seca á una temperatura suave y por último se agota por el alcohol que disuelve el alcaloide. La aspidospermina cristaliza en pequeños cristales prismáticos con algunas de sus caras muy brillantes. Se funde entre 205° y 206°. Se disuelve en 6 000 partes de agua, en 48 de alcohol de 99° centésimales y en 106 de éter anhidro. Su sabor es amargo. Tiene por fórmula atómica $C^{22}H^{30}N^{2}O^{2}$.

Las sales de aspidospermina son difícilmente cristalizables. El *sulfato* $(C^{22}H^{30}N^{2}O^{2})^{2}H^{2}SO^{4}$ se deposita algunas veces en agujas reunidas en haces, pero estos cristales no se pueden separar del agua madre siruposa. El *clorhidrato* $(C^{22}H^{30}N^{2}O^{2})^{3}, 4HCl$ se parece al sulfato. El *cloroplatinato* $(C^{22}H^{30}N^{2}O^{2}, HCl)^{2}, PtCl^{4}$ es cristalino y poco soluble en el agua; la solución acuosa puesta en presencia de un exceso de cloruro platínico toma á la larga una coloración violeta intensa. El clorhidrato de aspidospermina precipita en blanco por el sublimado corrosivo, el ácido fosfomolíbdico, el sulfocianato de potasa, el tanino, el ácido perclórico; en amarillo, por los cromatos de potasa, el ácido pícrico y el iodomercuriato de potasa; en pardo, por el ioduro iodurado de potasa.

La corteza de quebracho, que contiene la aspidospermina, se emplea en Terapéutica para

combatir la disnea en ciertas enfermedades pulmonares y cardíacas.

ASPIDOSPERMO (del gr. ἀσπίς, ἀσπίδος, escudo, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Apocíneas, tribu de las Plumerieas. Comprende unas diez especies arbóreas propias del Brasil. De algunas de ellas se obtiene un alcaloide denominado por su procedencia *aspidospermina.*

ASPIENOS: *Geog. ant.* Pueblo del Indostán occidental ó India citerior, cuya cap. era Arigea ó Arigeo, que algunos han identificado con Cabul, y que ardió después de haber huído sus moradores al acercarse los macedonios.

ASPILLA: f. ant. *Carp.* Punto de encuentro de aspas en los lazos de los techos de alfarje. Parece un diminutivo de aspa.

> ... con que se corta y labra la primera cortadura que es la punta del signo, en lazo de diez y seis y en los cabos de las ASPILLAS que se empalman con la cabeza del triángulo ó planta de cuatro...
>
> RODRIGO ALVAREZ.

– ASPILLA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Chirivel, p. j. de Vélez-Rubio, prov. de Almería; 22 casas.

ASPILLERA: f. *Art. mil., Mar.* Abertura larga y rectangular, estrecha por el exterior y ensanchada por el interior, practicada en una muralla, pared, puerta ó en los costados y mamparos de un buque para disparar contra el enemigo asomando por ella el cañón del fusil.

Se llama *apaisada* cuando tiene su mayor dimensión en sentido horizontal, é *invertida* cuando la parte ensanchada, que de ordinario está dentro, se pone hacia fuera, como las cañoneras para artillería.

– ASPILLERA: *Arq.* En algunos edificios se las ha puesto verdaderas ó simuladas como simple adorno, y principalmente en torreones que encierran escaleras se las pone para dar luz al interior.

ASPILLERAR: a. Hacer aspilleras.

ASPIO: m. *Zool.* Género de peces de la familia de los ciprínidos, grupo de los abdominales, orden de los fisóstomos. Caracterízanse por su cuerpo oblongo, algo comprimido lateralmente; la boca dirigida hacia arriba, la mandíbula inferior saliente y con su extremo encajado en un hueco de la superior: la aleta anal es muy corta y empieza detrás de las abdominales; las escamas son pequeñas; los dientes faríngeos, que tienen las coronas prolongadas, son cónicos, ganchudos y sin surcos y se hallan dispuestos en dos series de tres y cinco dientes respectivamente. El peso que alcanzan por lo general estos peces es de unos seis kilogramos, y su longitud oscila entre 0m,60 y 0m,70. El dorso es de color azul negruzco, los costados blancos azulados, el vientre blanco, las aletas dorsal y caudal azules y las otras de un tinte rojizo. El número de radios es respectivamente: en la dorsal, de cuatro y ocho; en la anal, tres y catorce, y en la caudal, diez y nueve.

Los aspios habitan por lo general en los grandes ríos y lagos de Europa, son muy abundantes en Austria y en Alemania y particularmente en Rusia, donde alcanzan proporciones colosales.

La especie principal es la *A. rapax (A. Aspius,* L.) de la Europa oriental.

Se encuentran especies fósiles en el terreno terciario.

ASPIRACIÓN (del lat. *aspirātio)*: f. Acción, ó efecto, de aspirar.

> En este momento, la imagen de aquella fiesta, en las altas horas de la noche, con atmósfera de calor, de polvo, de ASPIRACIÓN de gas y de luz de bujías,... debía aparecérsele como la mala visión de una bacanal repugnante, etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– ASPIRACIÓN: En la Teología mística, afecto encendido del alma hacia Dios.

> ¿Para qué pensáis que son aquellas inspiraciones que he dicho, ó por mejor decir, ASPIRACIONES, y aquellos recaudos que envía el alma?
>
> SANTA TERESA.

– ASPIRACIÓN: fig. Anhelo, deseo vehemente por alcanzar alguna cosa.

> Se me figura á veces que hay en todo esto algo que me hace olvidar, por un momento al menos, más altas ASPIRACIONES.
>
> VALERA.

> ... esa es su ASPIRACIÓN y su deseo.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– ASPIRACIÓN: *Gram.* Acción, ó efecto, de aspirar, ó pronunciar guturalmente.

> ... creo que siguiendo la escritura de las medallas se ha de decir con ASPIRACIÓN *Hiberia.*
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> El uso, que no siempre afina y perfecciona las lenguas, sino que tal vez menoscaba y desfigura sus bellezas, ha privado al idioma castellano de la ASPIRACIÓN de la *h*; etc.
>
> *Gramática de la Academia.*

– ASPIRACIÓN: *Mús.* Nombre que dan algunos al silencio ó pausa de fracción de tiempo ó parte del compás, ó séase desde corchea á abajo.

– ASPIRACIÓN: *Terap.* Método general empleado en Terapéutica para extraer los líquidos patológicos de las cavidades del cuerpo mediante bombas aspirantes.

Desde tiempos antiguos se han extraído los líquidos acumulados patológicamente en cavidades naturales ó accidentales del cuerpo, para sustraer al organismo de la acción perjudicial de ellos; y con este objeto se utilizaban las aberturas que espontáneamente se hubieran producido en el curso de la dolencia ó practicándolas artificialmente. El líquido salía al exterior por la reacción elástica de las paredes de la cavidad, y se favorecía además, cuando era posible, por presiones metódicas de la mano del médico. La aspiración constituye un progreso positivo en cuanto la evacuación es más completa, no exige la compresión, á veces molesta dolorosa y perjudicial de las partes blandas, y sobre todo porque evita la penetración del aire atmosférico y la de sus principios, capaces de provocar la inflamación. Las aplicaciones terapéuticas de la aspiración son muy numerosas; además, la punción seguida de aspiración puede decidir en numerosos casos el diagnóstico, mostrando por ejemplo si se trata de una neoplasia ó de una colección líquida en las partes profundas, si el líquido es seroso, sanguíneo, purulento, etc.

Pueden extraerse con facilidad por la aspiración los líquidos serosos, sero-purulentos, purulentos y hemorrágicos de las grandes cavidades articulares, de las cavidades serosas, de las bolsas mucosas y de las vainas tendinosas; también pueden vaciarse, repitiendo la aspiración tantas veces como sea necesario, los abscesos del tejido celular, de los músculos, de los huesos y de los órganos parenquimatosos, como el hígado, el bazo, los pulmones y hasta el cerebro. Aspirando diariamente el pus con una jeringa cuya cánula delgada y obtusa se introducía en la cavidad purulenta por una abertura fistulosa de la pared del cráneo, consiguió Renz la curación de un absceso traumático del cerebro.

El Dr. Dieulafoy, que presentó en 2 de noviembre de 1869 á la Academia de Medicina de París un estudio muy completo sobre el método de la aspiración é inventó aparatos aspiradores exponiendo sus múltiples aplicaciones, recomendó también la aspiración para evacuar los gases en los casos de hernia estrangulada. De 27 casos, en 20 la aspiración del contenido intestinal, después de ensayada infructuosamente la taxis, dió por resultado la reducción de la hernia; en los 7 restantes fué preciso la herniotomía, curando 4 enfermos y muriendo 3 sin que la aspiración comprometiera en lo más mínimo los resultados operatorios. Dontrelpont rechaza la aspiración cuando no está indicada la taxis de la cual considera un auxiliar la aspiración, y Madelung y Bayer confirman este modo de ver.

Cuando hay imposibilidad absoluta de evacuar la vejiga por el cateterismo, se ha recomendado la punción aspiradora por el hipogastrio mediante el aspirador de Dieulafoy, práctica completamente inofensiva y que puede llenar indicaciones vitales.

Es aplicación muy común del método aspirador su empleo para evacuar los derrames pleuríticos; las observaciones de Bowditch, Dieulafoy, Magne y Rasmussen, Quincke, Fraentzel, Lebert y Tutschek, etc., acreditan brillantemente la aplicación del método aspirador á estos casos. Sin embargo se le ha achacado la transformación purulenta del exudado y su impotencia para curar los derrames purulentos, aun cuando la aspiración sea seguida de inyecciones. La primera objeción no es fundada si la aspiración se practica con un aparato que impida en absoluto la entrada del aire en la cavidad pleurítica, y con precauciones antisépticas; cuanto á la segunda, se puede responder que la incurabilidad por la aspiración de muchos derrames purulentos no arguye la inutilidad de su aplicación, pues presta servicios reales, si bien puede ser más ventajosa la pleurotomía con ó sin resección de costilla.

Se ha practicado también la aspiración de los derrames pericardíacos, sin que aun sea posible formar juicio exacto sobre los resultados; pero el peligro inminente de la vida por la abundancia del derrame justifica su aplicación.

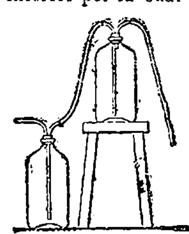
Como ya hemos indicado, la aspiración se completa muchas veces con la inyección de diversos líquidos en la cavidad que se ha vaciado, con objeto de modificar sus paredes, bien determinando en ellas una ligera inflamación, bien desinfectándolas, para disminuir su secreción ó cambiar las propiedades del líquido agregado. Los líquidos que se emplean son disoluciones de alcohol, de iodo, de ácido fénico, de ácido bórico, de bórax, de sublimado corrosivo, de sulfato de cobre, de vino aromático, etc. La manera de practicar la aspiración se expondrá al estudiar el manejo de los aspiradores. V. ASPIRADOR.

ASPIRADO, DA: adj. *Gram.* Calificación del sonido ó letra que se aspira.

> Los poetas de nuestro siglo de oro tuvieron muchas veces en cuenta la *h* ASPIRADA en sus composiciones métricas; etc.
>
> *Gramática de la Academia.*

– ASPIRADO: m. ant. ASPIRACIÓN.

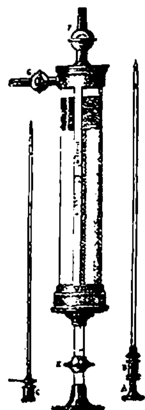
ASPIRADOR: m. *Fís.* y *Terap.* Aparato con el que se produce una absorción de aire ó de otro gas cualquiera. En Física y en Química es muy frecuente el uso de aspiradores para hacer pasar una corriente de gas por un tubo ó por una vasija. Un aspirador se forma por regla general, con un frasco lleno de agua y provisto de dos bocas con sus llaves respectivas; una en la parte inferior por la cual sale el líquido y otra en la parte superior que está en comunicación con el tubo ó vasija por la cual se quiere hacer pasar la corriente de aire ó de un gas especial. Abriendo la llave de la parte inferior del frasco aspirador, sale por ella el agua, pero no sin que por la parte superior entre un gas á llenar el espacio que va quedando vacío, efectuándose así la aspiración ó absorción cuyo efecto se utiliza. Existen aspiradores de doble efecto, de inversión alternativa y en los cuales la misma cantidad de líquido sirve indefinidamente.


Aspirador.

En Medicina tienen gran aplicación ciertos aspiradores. La aplicación terapéutica de estos instrumentos no es invención moderna; en obras antiguas se encuentra la descripción de una jeringa aspirante terminada en una cánula larga con la cual se aspiraban los líquidos morbosos del organismo; dábasele el nombre de *pyulcon* (de πυον, pus, y ἕλκω, saco, estraigo). A mediados del siglo XVII reaparece el uso de los pyulcos, utilizados por Scuttet, Juan de Vigo, Pedro Dionis etcétera, en el tratamiento de los derrames pleuríticos. En 1700 publicó Anel el *Arte de chupar las heridas* sin recurrir á la boca. En 1769 describe Ludwig una máquina inventada por Breuer para aspirar los líquidos derramados en el pecho. En las obras de esta época y particularmente en la de Juan Andrés de la Cruz hay muchos dibujos que representan pyulcos y jeringas aspiradoras de distintas formas. Los aspiradores cayeron en desuso hasta las investigaciones de Julio Guerin que utilizó el vacío en el tratamiento de las heridas en su método neumático ó aspirador. Aunque más tarde varios distinguidos médicos han practicado la aspiración por medio de bombas aspirantes, más ó menos perfeccionadas, es justo consignar que la aspiración se ha generalizado por los serios y perseverantes trabajos de Dieulafoy.

Compónense los *aspiradores* de reservorios ó depósitos en que se hace el vacío y de trócares ó cánulas en comunicación con ellos mediante

tubos de goma y que se introducen en las cavidades que se trata de vaciar. Se hace el vacío, bien por un émbolo, y así funciona el aspirador de Dieulafoy lo mismo el de simple efecto que el de doble efecto, ó bien por una bomba aspirante, como en el aspirador de Potain que hace el vacío en un depósito en comunicación con ella ó bien finalmente elevando la temperatura de un depósito que se enfría en seguida. Los trócares son de dos especies: ó agujas perforadas, de calibre variable que penetran fácilmente en los tejidos, pero que presentan la desventaja de que su punta quede en contacto con las paredes de la cavidad; ó trócares cuyo punzón puede retirarse después de introducidos en la cavidad, dejando sólo la cánula. El modelo de aspirador de Dieulafoy construído por Mathieu, consta de un depósito cilíndrico de cristal con guarniciones metálicas en el que se mueve un émbolo mediante una cremallera. Al cilindro se adaptan tres tubos, cada uno con su llave. Cerradas éstas, se hace el vacío en el cilindro elevando el émbolo; entonces se introduce en la cavidad que se intenta vaciar una aguja ó trócar que sea adaptada á uno de los tubos, y abierta la llave correspondiente, el líquido de la cavidad pasa á ocupar el cilindro vacío. Si no se ha aspirado todo el líquido, se cierra la llave del tubo adaptado al trócar y se abre la de otro tubo que sirve para vaciar el cilindro. La operación se repite cuantas veces sea necesario. El tercer tubo sirve para inyectar en las cavidades los líquidos que se juzguen necesarios. Aparte de detalles de construcción, casi todos los aspiradores tienen un mecanismo análogo. El Dr. Tachard ha construído un aspirador hidráulico.


Aspirador de Dieulafoy

La evacuación de los líquidos de las distintas cavidades exige algunas precauciones particulares que se expondrán en los artículos correspondientes. V. DERRAME, PERICARDITIS, PLEURESÍA, etc.

ASPIRANTE: p. a. de ASPIRAR. Que aspira. U. más comunmente en la acepción de *pretender*.

> El certamen ó la contienda para obtener el premio de la tragedia, se hacía leyendo ó representando las piezas de los ASPIRANTES.
> JAVIER DE BURGOS.

> —No faltarán ASPIRANTES.
> —¡Tu tu tu! Yo sé de dos.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ASPIRANTE: m. Empleado sin sueldo, por lo común, pero con opción á él.

—ASPIRANTE (BOMBA): *Mec.* V. BOMBA.

—ASPIRANTES A LA JUDICATURA: *Legisl.* La Ley orgánica del poder judicial de 15 de septiembre de 1870 y el reglamento de 8 de octubre del mismo año establecen las condiciones necesarias para ingresar en la carrera judicial. Dicha ley dispuso que hubiera un cuerpo de aspirantes á la judicatura (Art. 80).

El número de los aspirantes es variable, debiendo ser determinado por el Gobierno todos los años, de modo que al principio de cada año haya aspirantes suficientes para cubrir las vacantes probables de los Juzgados de instrucción en aquel año y el siguiente.

El cuerpo de aspirantes se dividirá en tantos colegios como Audiencias haya en la Península, islas Baleares y Canarias, estando dichos colegios bajo la dependencia de los presidentes de las respectivas Audiencias (Arts. 81 y 82.)

Para ser admitido en el colegio de aspirantes es preciso ser español, mayor de 23 años, Licenciado en Derecho civil y no estar incapacitado para obtener cargos judiciales. (Art. 83.) Teniendo estas condiciones, los que pretendan entrar en el cuerpo de aspirantes, justificarán ante el presidente de la Audiencia del distrito en que se hallen domiciliados que concurren en ellos todas las circunstancias expresadas y obtendrán del presidente una certificación de aptitud para ser admitidos á examen de calificación. Informado el presidente de que el solicitante no está impedido para obtener cargos judiciales, remitirá al Gobierno su expediente con informe sobre su conducta moral, circunstancias y cualidades de los que pretendan entrar en el cuerpo de aspirantes. (Art. 84.) Examinados los expedientes por el Gobierno, los devolverá á una Junta calificadora la cual sólo admitirá á la oposición á los que reuniesen las condiciones exigidas por la Ley para poder ser aspirante. (Arts. 85 y 88.)

Dicha Junta convocará á los opositores todos los años en el mes de septiembre, señalando los días en que deban hacerse los ejercicios teóricos y prácticos con arreglo á los reglamentos y el tiempo de su duración.

Los ejercicios serán siempre públicos. (Artículo 89.) Terminados los exámenes, y hecha por la Junta la clasificación, el ministro de Gracia y Justicia nombrará á los aprobados, por orden de numeración, aspirantes á la Judicatura, expidiéndoles el título. Los nombramientos se publicarán en la *Gaceta de Madrid*. (Arts. 90, 91 y 92.) Los aprobados que no ingresaren en el cuerpo por no alcanzar á su número el de las vacantes que hubieren de proveerse en el año, no podrán optar á las de años siguientes sin nueva oposición. (Art. 92.)

Los aspirantes nombrados pasarán á formar parte del colegio de la Audiencia en que se hallaren domiciliados, concurriendo á las sesiones públicas del Tribunal y ocupando en ellas el sitio que se les designará en los Reglamentos. (Artículo 94.)

Podrán los aspirantes cambiar de domicilio, poniéndolo en conocimiento del presidente de la Audiencia y esperando su contestación. Sin justa causa no se les negará el cambio de domicilio, y cuando éste fuere para punto que no correspondiere al distrito de la misma Audiencia se comunicara al de la Audiencia á que pasare. En este caso deberá el aspirante ponerse á las órdenes del nuevo presidente. (Art. 95.)

Los aspirantes, aunque no hayan cumplido 25 años, serán nombrados en los pueblos de su domicilio, con preferencia á otros letrados: 1.° Jueces municipales; 2.° Suplentes de los mismos y de los de Instrucción; 3.° Sustitutos de jueces de tribunales de partido cuando lleven por lo menos un año en el cuerpo; 4.° Sustitutos de fiscales de tribunales de partido ó de abogados fiscales de Audiencias, cuando no hubiere dentro del distrito de las mismas, aspirantes al ministerio fiscal de que pueda disponerse. La aceptación de las tres primeros cargos será obligatoria, pero no la del cuarto. Los nombramientos se harán por el presidente de la Audiencia ó por el fiscal, quien pedirá se le designe por el presidente los aspirantes que tenga disponibles. (Art. 96.)

Los presidentes de Sala de las Audiencias y los de los Tribunales de partido en que sea juez municipal suplente algún aspirante, darán cuenta al fin de cada año á los presidentes de las Audiencias del comportamiento que los aspirantes hubiesen observado, expresando el concepto que hayan formado de su aptitud profesional, conducta y celo por el servicio público. Lo mismo harán los fiscales de las Audiencias, respecto de los aspirantes á la judicatura que ejerciesen algún cargo en su ministerio. (Art. 97.)

Los presidentes de las Audiencias comunicarán estos informes al Ministerio de Gracia y Justicia. (Art. 98.) Cuando un aspirante incurriere en alguno de los impedimentos que inhabilitan para el ejercicio de funciones judiciales, se dará parte al presidente de la Audiencia, el cual lo elevará al ministro de Gracia y Justicia. (Art. 99.)

Los informes que los presidentes de las Audiencias dieren de los aspirantes, se pasarán á la Junta calificadora, la cual, en su vista y oyendo cuando lo estime necesario á los interesados, podrá proponer al Gobierno: 1.° La exclusión del cuerpo á los que se hayan imposibilitado para continuar en él. 2.° La postergación, por tiempo de tres meses ó un año, á contar desde el día en que les corresponda ser nombrados jueces de instrucción, de aquellos que por su conducta, falta en el cumplimiento de sus deberes ó de aptitud para el desempeño de sus funciones, no fuesen dignos de ser promovidos á la judicatura, pero dieren esperanzas de enmienda, y 3.° La exclusión definitiva de los que hubiesen sido postergados dos veces por cualquiera de estas causas. (Art. 100.) Contra la resolución del Gobierno, conformándose con lo propuesto por la Junta calificadora no se dará ulterior recurso. (Art. 101.) Los aspirantes que se crean perjudicados en un derecho perfecto que tuvieren para entrar en la carrera judicial, bien por no ser colocados en la escala en el lugar que les corresponda, ó bien por no ser promovidos cuando les toque con arreglo á la ley, podrán recurrir contra la resolución del Gobierno, por la vía contenciosa, al Tribunal Supremo dentro de un mes contado desde el día en que administrativamente se les hubiese notificado la resolución. (Artículo 102.) Cuando ocurra una vacante ó postergación en el cuerpo de aspirantes, correrá la escala del mismo, ocupando todos los que tuviesen puestos inferiores al que vacare ó fuere postergado, el inmediato superior. (Art. 104.) Todos los años se publicará en la *Gaceta* el escalafón de los aspirantes. Las alteraciones que en él ocurran se comunicarán á todos aquellos que varíen de puesto en el mismo. (Art. 105.) Los aspirantes no podrán ejercer empleo público, ni cargo de administración general provincial ó municipal. Si fueren nombrados para alguno que sea obligatorio con arreglo á las leyes, podrán excusarse y su excusa tendrán derecho á que sea admitida. Si admitieren el cargo dejarán de pertenecer al cuerpo. (Art. 106.) No les está prohibido el ejercicio de la abogacía. (Art. 107.)

A más de los aspirantes á la judicatura, establece la misma Ley orgánica del poder judicial, en su artículo 769, que exista un cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal. A dicho cuerpo y á los que lo compongan son extensivas las disposiciones establecidas para el de aspirantes á la judicatura sin más excepción que las siguientes: 1.ª El presidente del Tribunal Supremo no formará parte de la junta calificadora, la cual será presidida por el fiscal del mismo Tribunal. Si éste se hallare imposibilitado para concurrir á la oposición, le reemplazará el fiscal de la Audiencia de Madrid; en su defecto, el teniente fiscal del Supremo, y á falta de éste, un abogado fiscal del mismo Tribunal, nombrado por el Gobierno. En cualquiera de estos casos, presidirá el magistrado más antiguo del Supremo, ocupando el que reemplace al fiscal del mismo, el lugar que atendida su antigüedad y categoría le corresponda. 2.ª Que las atribuciones y deberes que se refieren á los presidentes de las Audiencias se entenderán dadas é impuestas á los fiscales de las mismas. 3.ª Que los aspirantes al ministerio fiscal serán nombrados por los fiscales de las Audiencias, sustitutos de fiscales de tribunales de partido, ó de abogados fiscales de la Audiencia respectiva, con preferencia á los aspirantes á la judicatura. 4.ª Que sólo podrán los aspirantes al ministerio fiscal ser nombrados jueces municipales, suplentes de los mismos y de jueces de instrucción y suplentes de los de partido, cuando no hubiere aspirantes á la judicatura para desempeñar estos cargos. En tales casos, el nombramiento será hecho por el presidente de la Audiencia, quien oficiará al fiscal para que le designe los aspirantes que tenga disponibles. 5.ª La aceptación del desempeño de los cargos confiados á los aspirantes del mismo orden en el pueblo en que residan es obligatoria; no así la de los cargos correspondientes al orden judicial. (Art. 770.)

ASPIRAR (del lat. *aspirāre;* de *ad*, á, y *spirāre*, respirar): a. Atraer el aire á los pulmones.

> que el daño se recibe de la cualidad del aire
> que se ASPIRA y respira.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... menos enrarecida la atmósfera, se ASPIRABA un ambiente casi fresco, etc.
> PEREDA.

—ASPIRAR: Pretender ó desear con ansia algún empleo, dignidad ú otra cosa.

> Las doncellas recogidas
> Que ASPIRAN Á ser casadas,
> La honestidad es la dote
> Y voz de sus alabanzas.
> CERVANTES.

> Don Alvaro huyó á Castilla
> Con los demás desleales,
> Cuyas ambiciones reales
> ASPIRABAN Á mi silla.
> TIRSO DE MOLINA.

—ASPIRAR: ant. fig. INSPIRAR.

... ca el Santo Espiritu asi ASPIRÓ en los corazones de los sos fieles.

Fuero Juzgo.

– ASPIRAR: *Gram.* Pronunciar guturalmente. La letra *h*, que es signo de aspiración en algunas lenguas, se ASPIRÓ á veces antiguamente en Castilla, y aún suele ASPIRARSE en Andalucía y Extremadura.

También suele ASPIRARSE el *h* en otras palabras como *azahar*, etc.

RUFINO JOSÉ CUERVO.

ASPIS: *Geog.* C. de España en la región de los Contestanos, en el camino de Villena á Elche, por Elda.

– ASPIS, *Clypea* ó *Tafilis*: *Geog. ant.* Promontorio y ciudad en la costa septentrional de África, cerca y al S. E. de Cartago. La c. fué fundada por Agatocles y tomada por los romanos en la primera guerra púnica.

ASPISTO (del gr. ἀσπίς, escudo): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, suborden de los nemóceros, de la familia de los nemóceros. Se caracteriza por tener antenas con ocho artejos.

ASPLANCNA: m. *Zool.* Género de gusanos rotatorios de la familia de los asplancnidos. Órgano rotatorio con borde entero, dividido hacia la boca; mandíbulas dentadas; sin pie ó con un pie corto ventral; una mancha ocular. Se conocen las especies *A. angelica*, *A. Hiboldii* y *A. myrmeleo*.

ASPLÁNCNIDOS (de *asplancna*): m. pl. *Zool.* Grupo de gusanos que forman una familia de la clase de los rotatorios. Tienen el cuerpo en forma de saco, no acorazado, sin intestino terminal y sin ano. Comprende los géneros *Asplanchna* y *Ascomorpha*.



Asplenium adiantum nigrum

ASPLENIO (del lat. *asplenium*): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de los Helechos; grupo de los esporangios lineares ú oblongos, oblicuos con relación al nervio medio de los segmentos, no aproximados por pares, redondeándose á veces, cuando ya no les cubre el indusio, con frecuencia confluentes á la madurez. Indusio linear ú oblongo, recto, rara vez arqueado; hojas pinnati-rectas ó 2-3-pinnatirectas.



1. *Asplenio septentrional.* – 2. Fronda. – 3. *Asplenio trichomanes.* – 4. Pínula.

La especie *Asple nium adiantum-nigrum*, conocida con el nombre de *Capilera negra* ó *Culantrillo negro*, es indígena. Cespitoso. Hojas 2-3-pinnati-rectas, persistentes, de 20 á 30 centímetros, triangulares, con los segmentos lanceolados, agudos y más ó menos lobados. Tiene propiedades pectorales.

Otra especie es el *Asplenium Ceterach*, planta medicinal conocida con los nombres vulgares de *Ceterach*, *Dorada*, *Doradillo* y *Escolopendra verdadera*. Atribúyensele virtudes béquicas, astringentes, diuréticas, por lo cual se la ha empleado en las enfermedades del pulmón, en las hemoptóicas y en las de la vejiga litiasicas.

El *A. rhizophyllum* ofrece la particularidad de ser radicante, esto es, que echa raíces al tocar el suelo originando una nueva planta. Frondas enteras, lanceoladas, acorazonadas en la base y largamente agudas en la punta.

Son tambien notables las especies *A. septentrional* y *A. trichomanes*.

ASPLENITA (de *asplenio*): f. *Bot.* Género de helechos fósiles parecido al asplenio.

ASPORINA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter: lleva el número 246 de la serie y fué descubierto por Mr. Borrelly el 6 de marzo de 1885.

ASPRA (de igual voz lat. que significa *áspera*): f. prov. *Gal.* Cordillera de montes ó peñascos cortados; sierra.

– ASPRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Andés, ayunt. de Navia, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 22 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Pedro de los Arcos, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 22 edifs.

ASPREDO: m. *Zool.* Género de peces fisóstomos abdominales, de la familia de los silúridos. Afine al género *Hypostomus*.

ASPREMONT: *Geog.* V. APREMONT.

ASPRES-LES-VEYNES ó ASPRES-SUR-BUECH: *Geog.* Cantón en el dist. de Gap, dep. de los Altos Alpes, Francia, con nueve ayunts. y 3 800 habits. ‖ Aldea del mismo nombre, cap. del cantón, á orillas del Buech; 700 habits; aguas ferruginosas.

ASPRIÈRES: *Geog.* Cantón en el dist. de Villefranche, dep. del Aveyron, Francia, con diez ayunts. y 11 500 habits. ‖ Aldea cap. del cantón, cerca del río Lot; 1 900 habits.; minas de plomo y zinc.

ASPRILLAS (LAS): *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Elche, prov. de Alicante; 85 casas.

ASPRO (del gr. moderno ἄσπρος): m. Moneda de Turquía y de Levante, equivalente á pocos céntimos de peseta, y cuyo valor no es el mismo en todas partes.

ASPROMONTE: *Geog.* Montaña granítica de Italia, en la Calabria Ulterior, extremo meridional de la península. Está cubierta de bosques y pastos, y su cima más elevada, el Monte Alto, tiene 1 969 m. Es célebre en la historia contemporánea, por la expedición dirigida por Garibaldi contra Roma cuando, procedente de Catania, desembarcó en la plaza de Melito. Rechazado al dirigirse contra Reggio, se internó en las montañas, y con unos 1 500 voluntarios intentó atravesarlas sorteando la persecución de las tropas italianas. Parte de éstas se habían establecido en Pizzo y Catánzaro y cerraban por consiguiente el paso á los garibaldinos por el istmo que forma la Calabria entre los golfos de Santa Eufemia y Spillace, en tanto que el coronel Pallavicino con cinco batallones de infantería de línea y dos de *bersaglieri*, penetró en la montaña con propósito de atacar á Garibaldi ú obligarle á caer en la línea de las tropas que habían tomado posiciones al N. de Aspromonte. El día 29 de agosto de 1862 encontráronse la vanguardia de Pallavicino y los voluntarios de Garibaldi; aquélla rompió el fuego, y tras un combate brevísimo, quedó vencedora y prisionero Garibaldi, que había recibido dos heridas. V. GARIBALDI.

ASPRO PÓTAMOS: *Geog.* Río de Grecia, el mayor de este país. Es el antiguo *Aqueloo*. Nace al S. del monte Peristeri, en los actuales confines de Grecia con Turquía, corre hacia el S., al O. de la cordillera del Pindo, separa la Acarnania de la Etolia y desagua en el mar Jónico, frente á la isla Theaki ó Itaca.

ASPULL (JORGE): *Biog.* Pianista inglés. N. en Manchester en junio de 1813; M. en Leamington el 20 agosto de 1832. A los ocho años era ya la admiración del mundo musical. Rossini decía que era la criatura más extraordinaria de toda Europa. No obstante haber muerto á los 18 años, dejó algunas composiciones que fueron publicadas, andando el tiempo, por un hermano suyo.

ASPURGITANOS: *Geog. ant.* Pueblo sármata que habitaba en las orillas del Palus Meotide (Mar de Azof). Algunos autores han supuesto que eran germanos y que en su territorio se encontraba el Asgard de Odín, origen de los ases.

ASPURU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de San Millán, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 46 edifs.

ASPURZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Navascués, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 65 edifs.

ASPY: *Geog.* Bahía del norte de la isla de Cabo-Bretón, Nueva Escocia, Canadá, cerca del cabo Norte. De este punto parte el cable submarino que une el telégrafo de Nueva Escocia al de Terranova y en su consecuencia enlaza la América con la Europa.

ASQUE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Colungo, p. j. de Barbastro, prov. de Huesca; 24 casas.

ASQUEAR: n. Tener ó mostrar tener asco de alguna cosa. Ú. t. c. a.

...aun entre el arrepentimiento de una confesión las ASQUEA un hombre de vergüenza.

FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ASQUERA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 214 de la serie y fué descubierto por Mr. Palissa el 26 de febrero de 1880.

ASQUEROSA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pinos Puente, p. j. de Santafé, prov. de Granada; 80 edifs.

ASQUEROSAMENTE: adv. m. Puerca ó suciamente.

...enseñaré á los dioses y á los hombres cuán ASQUEROSAMENTE vivís.

JOSÉ PELLICER.

ASQUEROSIDAD: f. Suciedad que mueve á asco.

...ya que sea forzoso nombrarlas, decirlas por circunloquios y rodeos, que templen la ASQUEROSIDAD que causa el oirlas por sus mismos nombres, etc.

CERVANTES.

Que se rinda la hermosura á la fealdad, la limpieza á la inmundicia y ASQUEROSIDAD, no sé qué me diga de tal elección y tan abominable gusto.

VICENTE ESPINEL.

ASQUEROSÍSIMO, MA: adj. sup. de ASQUEROSO.

...su desaliño es ASQUEROSISIMO.

RIVERA.

Era de mañana, y cuando llegaron abría su puerta la vieja, que acaso entonces estaba ASQUEROSÍSIMA.

GABRIEL DEL CORRAL.

ASQUEROSO, SA: adj. Que causa asco.

Pero yo les juro por la ASQUEROSA Estigia
que no se han de reir de mí.

MORATÍN.

De su seno
Las apestadas naves vomitaron
ASQUEROSOS cadáveres cubiertos
De contagiosa podre.

BELLO.

– ASQUEROSO: Que tiene asco.

– ASQUEROSO: Propenso á tener asco.

... porque como el Criador diputó este licor de la miel para el mantenimiento de los hombres, muchos de los cuales son muy ASQUEROSOS, por esto ordenó que fuese purísimo y muy limpio.

FR. LUIS DE GRANADA.

ASQUINI (BASILIO): *Biog.* Biógrafo italiano. N. en Udina el 21 de mayo de 1682; M. el 12 de enero de 1745. Fué profesor de lenguas y Retórica en Lodi y Bolonia. Escribió: *Ciento ochenta hombres ilustres del Friul, que florecen ó han florecido en esta edad; Vida y viajes de Odorico de Udina*, y *Noticia geográfico-histórica del territorio de Monte Falcone en el Friul.*

– ASQUINI (FABIÁN, *conde de*): *Biog.* Agrónomo italiano. N. en Udina en 1726; M. el 8 de junio de 1818. Introdujo en Italia la cría de gusanos de seda, y en general dió grande impulso á la agricultura de su país: el Senado de Venecia, reconocido, le otorgó, á perpetuidad, la exención de toda clase de impuestos. Escribió varias apreciables obras de Agricultura.

ASQUISTODACTILIA (del gr. ἀ priv., σχιστός, dividido, y δάκτυλος, dedo): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la no división de los dedos ó de las falanges.

ASSAKA: *Geog.* V. ASACA.

ASSALINI (PEDRO): *Biog.* Médico italiano. N. en Módena en 1765; M. en 1840. Publicó diferentes trabajos profesionales especialmente sobre la *Peste de Egipto*, durante la residencia en África de los ejércitos de Napoleón.

ASSAM: *Geog.* V. ASAM.

ASSAR-HADDÓN: *Biog.* V. ASARADÓN.

ASSARINO (LUCAS): *Biog.* Literato italiano del siglo XVII. N. en Sevilla, donde accidentalmente residía su familia. Sus principales obras son: *Stratonice; Cartas diversas; Maravilla del Arsenal de Venecia; La Armelinda; Anatomía de la Retórica; De la revolución de Cataluña; Vida y milagros de San Antonio de Padua; Nuevo Hércules; Diálogos morales, y Guerra y sucesos de Italia.*

ASSAROTTI (OCTAVIO JUAN BAUTISTA): *Biog.* Fundador de la institución de sordo-mudos en Génova. N. en esta ciudad el 1753. M. el 1829. Desde la edad de dieciocho años se dedicó á la enseñanza de niños pobres. En 1802 fundó una escuela en la que cinco ó seis sordo-mudos aprendían á leer y escribir. Napoleón, al pasar por Génova en 1805, visitó esta escuela y la señaló un local y una dotación anual de 6 000 francos para el sostenimiento de doce sordo-mudos. Assarotti redactó y dió á la imprenta todas las obras necesarias para la instrucción de sus alumnos. Los italianos conceden un mérito especial á su gramática. Octavio, después de haber consagrado á los sordo-mudos su vida y su fortuna, les legó cuanto poseía.

ASSCH-LEZ-BRUXELLES: *Geog.* Municipio en el dist. de Bruselas, prov. de Brabante, Bélgica, al N. O. de Bruselas, con 6 500 habits. y mucha industria.

ASSE: *Geog.* Río de Francia, de 80 kms. de curso, en el dep. de los Bajos Alpes. Lo forman torrentes que bajan de los montes del cantón de Senez, y desagua en la orilla izquierda del Durance, cerca de Oraison. Lleva por regla general muy poca agua; pero en ciertas épocas tiene grandes crecidas.

ASSECONIA: *Geog. ant.* C. de España, mansión en el camino de Braga á Astorga, entre Pria y Brevis. Corresponde, según unos autores á Quion, según otros, á Aguiones. Hay también quien la coloca en Asorey; pero no hay razón ninguna para ello.

ASSELIN (JUAN): *Biog.* Pintor holandés. N. en Amberes en 1610; M. en Amsterdam en 1660. Sus mejores cuadros representan: *Una vista del coliseo de Roma*, otras *del Tiber* y del *Puente Laurentano*, y unas *Ruinas.*

– ASSELIN (GIL TOMÁS): *Biog.* Literato francés. N. en Vira en 1682; M. en Issy el 11 de diciembre de 1767. En 1709 alcanzó el primer premio de poesía en la Academia francesa. Sus mejores composiciones son una oda sobre la *Existencia de Dios y la inmortalidad del alma*, y un poema sobre la *Religión.*

ASSELINE (JUAN RENATO): *Biog.* Prelado francés. N. en París en 1742; M. el 10 de abril de 1813. Desempeñó los cargos de obispo de Bolonia y confesor del rey Luis XVIII. Entre otras obras suyas merecen particular mención las tituladas: *Instrucción pastoral sobre la autoridad espiritual de la Iglesia; Consideraciones sobre el Misterio de la Cruz*, y *Exposición abreviada del símbolo de los apóstoles.*

– ASSELINE (LUIS): *Biog.* Publicista francés. N. en Versalles en 1829; M. en París el 1878. Tomó una parte activa en las luchas de la oposición contra el segundo Imperio. Fundó con otros amigos (1866-67) el *Libre Pensamiento*, al que siguió el *Pensamiento Nuevo* (1867-69). Colaboró en la *Enciclopedia general* interrumpida por la guerra franco-alemana. Ha figurado en política como hombre de ideas radicales. Activo colaborador del *Rappel* y corresponsal de los periódicos republicanos de los departamentos, dirigía una publicación ilustrada, el *Museo Universal*, cuando sucumbió á un ataque de apoplejía. Ha dejado las siguientes obras: *Diderot y el siglo* XIX; *Los Nuevos Santos, María Alacoque y el Sagrado Corazón; Historia del Austria desde la muerte de María Teresa hasta nuestros días* (1877).

ASSEN: *Geog.* C. de Holanda, cap. de la prov. de Drenthe, en el Hoorn Diep y canal de Smilder que la ponen en comunicación con el Zuyderzee; 7 000 habits. Comercio de tránsito y feria anual de ganado.

ASSENEDE: *Geog.* C. cap. de cantón en la prov. de Flandes oriental, Bélgica, cerca de la frontera de Holanda; 4 500 habits.

ASSENS: *Geog.* C. y puerto en la costa occidental de la isla de Fionia, Dinamarca; 4 000 habitantes. Mucho comercio.

ASSERETO (JOAQUÍN): *Biog.* Pintor italiano. N. en Génova en 1600; M. en 1629. Sus cuadros, de los cuales hay algunos en Sevilla, son notables por la riqueza del colorido.

ASSEZAN (PEDRO DE): *Biog.* Autor dramático francés. M. en 1696. Sus mejores obras son: *Agamenón*, representada en 1680, y *Antígono*, estrenada en 1686.

ASSHESTON (GUILLERMO): *Biog.* Teólogo protestante inglés. N. en Middleton en 1641; M. en Bekhenam en 1711. Sus principales obras son: *Tolerancia desaprobada y condenada; Apología real; Apología de sus majestades actuales*, y *La Posibilidad de las apariciones.*

ASSIGNIES (JUAN DE): *Biog.* Teólogo belga, abad del Monasterio de Nizelle, en Brabante. N. en 1562; M. en 1642. Escribió las siguientes obras: *Vida de personas ilustres en santidad, del orden del Cister; Antídoto saludable contra la enfermedad pestífera de las malas lenguas; Hogueras vivas para abrasar el alma en el odio al pecado y en el amor á la virtud, por la consideración de la pasión de Jesu-Cristo; Vida y Milagros de San Martín de Tours*, y otros libros devotos.

ASSINIBOIA: *Geog.* Uno de los cuatro distritos en que se divide el territorio N. O. del Canadá; tiene una extensión de 95 000 millas inglesas cuadradas, y confina al S. con los Estados-Unidos, al E. con Manitoba, y al N. y O. con las tierras públicas del Canadá. Está regado por el río Que'Appelle, el brazo meridional del Saskacheuan, y el río Souris.

ASSINIBOINE: *Geog.* Gran río del Canadá, prov. de Manitoba. Nace en colinas poco elevadas, se dirige primeramente hacia el S. por Fort-Pelly y Fort-Ellice, después corre hacia el Este, baña á Portage de la Pradera y desagua en el río Rojo del Norte (orilla izquierda) en Winnipeg. También se le llama *Stony River* (Río Pedregoso). Es tortuoso y muy largo, pero proporcionalmente arrastra poca agua y no es navegable. Su afluente principal, que recibe cerca de Fort-Ellice, es el río *Que'Apelle*, el Calling River de los ingleses.

ASSINIBOINES: *Geog.* V. ASSINIBUANES.

ASSINIBUANES, ASSINIBOINES Ó INDIOS STONE: *Geog.* Rama importante de la familia de los Siux, que viven en el Gran-Oeste Canadiense, ant. territorio de la Bahía de Hudson (Canadá). Se llaman también Puatak y Assinipuatak, esto es, Puatakes de las Piedras ó de la Montaña: de este último nombre los franceses hicieron *Assinipods*, después Assinibuanes. Se dividen en Assinibuanes de la Montaña ó de los Bosques, y Assinibuanes de la Llanura ó de las Praderas. Los Assinibuanes de los Bosques habitan en las Montañas Roquizas y visitan frecuentemente la Misión del lago Santa-Ana, cerca del Saskacheuán del Norte; son salvajes inofensivos, pero ruines y miserables. Según Butler, su número no pasa de 225. Los Assinibuanes de las Praderas acampan al S. del río Qu'Appelle, gran af. del Assiniboine, en dirección de la frontera del Montana y del Dacotah (Estados Unidos). Su número varía de 500 á 1 000. Son hombres muy vigorosos, sanguinarios y ladrones, contantemente en guerra con los Pies Negros (Blackfeet) ó con los Siux. Cazan el bisonte y hacen incursiones en todos los territorios vecinos; así se dice proverbialmente en las Praderas: «ladrón como un Assinibuán.»

ASSISI (LUIS ANDRÉS): *Biog.* Pintor italiano. N. en 1470; M. en 1556. Sus mejores cuadros son una *Sacra familia*, y una *Circuncisión de Cristo.*

ASSO: *Geog. ant.* C. de España, en la Bastitania; créese que pudiera estar donde ahora Iso, cerca de Hellín.

– Asso: *Geog.* Demos ó municipio, también llamado *Assos*, en la costa occidental de Cefalonia, islas Jónicas, Grecia; 4 500 habit. ‖ Aldea y puerto, cap. de dicho demos, con 6 000 habit. ‖ C. en el dist. de Lecco, prov. de Como, Lombardía, Italia; 1 500 habits.

– Asso (FR. MALAQUÍAS DE): *Biog.* Obispo de Útica y de Jaca. N. en la Muela, corriendo el año 1542; M. en Jaca en 28 de agosto de 1606. Era de muy noble linaje y fué aventajadísimo en sus estudios y muy profundo en sus conocimientos. Se hizo monje cisterciense en el real monasterio de Huesca; fué abad de Matallana y de Armentería y de Rueda, en Aragón; obtuvo el cargo de visitador de Valdigna, y por último, en 1592, fué obispo de Útica, auxiliar del arzobispo de Zaragoza, y tres años después de Jaca, diócesis que gobernó durante once años hasta que falleció. Escribió varias obras; las más importantes són: *La Vida de San Iñero* y una memoria *Sobre el gobierno temporal y espiritual del monasterio de Rueda:* de esta obra se conserva un ejemplar manuscrito; pero se presume que no llegó á ser impresa.

– Asso DEL RIO (IGNACIO): *Biog.* Naturalista español. N. en 1702; M. en 1774. Aunque su vocación le arrastraba al estudio de las ciencias naturales, exigencias de la familia primeramente y después menesteres de la profesión le hicieron también dedicarse al estudio de las leyes en que llegó a ser peritísimo hasta el punto de pasar por uno de los más hábiles jurisconsultos de su tiempo. Entre las obras que publicó mencionan sus biógrafos las siguientes: *El Fuero Viejo de Castilla; Ordenamientos de leyes de Don Alfonso XI; Instituciones del derecho civil de Castilla; Sinopsis stirpium indigenarum Aragoniæ* y *Discurso sobre la langosta y medio de exterminarla.*

ASSOLLANT (ALFREDO): *Biog.* Escritor francés. N. en Aubussón en 1827. Dedicóse en un principio á la carrera del profesorado, que abandonó para marchar á los Estados Unidos, de donde volvió al poco tiempo, al parecer no muy satisfecho de la vida y de la sociedad americana, según los negros colores con que la pintaba en sus trabajos en *La Revista de Ambos Mundos.* – Ha publicado: *Dos amigos en 1792; Braneas; La muerte de Roland; Historia fantástica del célebre Pierrot; Karl Brunner; Gabriela de Chenevert; Un millonario; El Señor de Lentarne; El Aventurero; Escenas de la vida de los Estados-Unidos*, y *Nini.*

ASSÓN: *Geog.* Gran aldea del cantón de Nay, dist. de Pau, departamento de los Bajos Pirineos, sit. á orillas del Louzon, af. del Gave de Pau; 2 500 habits.; canteras de piedra y minas de hierro. ‖ Río af. de la izq. del Gave cuyo valle comunica por el collado de Arbas con el valle de Ossán.

ASSOS: *Geog. ant.* C. de la Misia, en el golfo de Adramitium, cerca de la pequeña aldea de *Beiram* ó *Behraim Kalesi*, fundada por una colonia griega. Ruinas de templos y sepulcros, inscripciones y un teatro casi entero. Patria del estóico Cleanto.

ASSUERO: *Biog.* V. ASUERO.

ASSUMPZAO (JOSÉ DE): *Biog.* Teólogo y poeta portugués del siglo XVIII, prior del convento de Torres Nedras. Aparte de varias obras teológicas, publicó: *Epigrammata sacra*, é *Hymnologia sacra.*

ASSUMPZAO-VELHO (JOAQUÍN DE): *Biog.* Físico portugués del siglo XVIII, canónigo de la iglesia de Santa Cruz. Escribió: *Observaciones de diferentes eclipses de los satélites de Júpiter; Observaciones acerca de los rayos caídos en el real edificio de la villa de Mafra*, y *Observaciones meteorológicas hechas en el real colegio de Mafra.*

ASSUNTO (HONORIO DEL): *Biog.* Teólogo italiano, preboste general de la orden de Carmelitas y profesor de Teología y Filosofía en diferentes ciudades de Italia. N. en 1639; M. en Roma en 15 de enero de 1716. Sus principales obras son: *El alma devota en espíritu y virtud hacia el niño Dios; Vida razonable del hombre; Breve instrucción para llenar bien el tiempo de la vida presente*, y *Prudencia del espíritu que conduce á la vida eterna.*

ASSYNT: *Geog.* Cantón del condado de Sutherland, Escocia septent.; forma una especie de península comprendida entre la bahía de Eddrachillis y el lago de Assynt que vierte en el Inver por un canal de corta extensión. Es una de las comarcas más salvajes de Escocia. Sus montañas se elevan abruptas desde el borde del mar; una de ellas, el Benmore, á 900 m. Hay numerosas corrientes de agua, y varios lagos, entre los cuales figura el lago Assynt, 11 kms. de largo por uno y medio de ancho; todos dan

al país aspecto por demás pintoresco. En cambio hay pocos terrenos laborables; la ganadería y la pesca constituyen el principal recurso de sus habitantes. El ayunt. forma un *parish* ó parroquia de 3 000 habits. Sus principales aldeas son Store, Inver, Clashnessie, Achmelwich y Assynt. Pertenece al duque de Sutherland. Se ven algunas ruinas druídicas y las del castillo de Arwraik, antigua residencia de los Mac Leod.

AST (JORGE ANTONIO FEDERICO): *Biog.* Filósofo alemán, profesor de Literatura clásica en Munich y miembro de la academia de ciencias de esta ciudad. N. en Gotha en 1778; M. en 1841. Sus principales obras son: *Observaciones acerca de Propercio; Manual de Estética; Elementos de Filosofía; Principios fundamentales de Filosofía de la Historia; Épocas de la Historia de la Filosofía,* y *Vida y escritos de Platón.*

ASTA (del lat. *hasta*): f. Arma ofensiva de los antiguos romanos, compuesta de hierro, astil y regatón. Empleábase como lanza, y también como dardo, para arrojarla con la mano contra el enemigo.

Roma, cuando desde un surco que no cabía dos celemines de sembradura se creció en república inmensa, no gastaba dotores ni libros, sino soldados y ASTAS.

QUEVEDO.

– ASTA: Palo más ó menos grueso ó largo en que se fija el hierro puntiagudo y cortante de ciertas armas blancas, como la pica, la lanza, la alabarda, etc.

...y la ASTA de la lanza se mostró tan fina, que no se hundió.

GARCILASO.

El hierro fué hecho en Francia
El ASTA en Aragón:
Perfilándosele iba
En las alas de su halcón.

Romancero.

– ASTA: Lanza ó pica.

Cuerpo á cuerpo trabaron la pelea
Con luengas ASTAS; etc.

HERMOSILLA.

En buen hora se niegue á la basquiña
Regir la noble cátedra severa,
Blandir el ASTA y escardar la viña; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ASTA: Palo á cuyo extremo ó en medio del cual se pone una bandera.

– ASTA: CUERNO, prolongación ósea, etc.

Porque el caballo y el toro,
Murmurando á las espaldas,
Se echaron dos melecinas,
Con el cuerpo y con el ASTA.

CALDERÓN.

–¡Qué mal (gritó la mona)
Que estoy sin rabo!
–¡Qué mal estoy sin ASTAS!
Repuso el asno.

HARTZENBUSCH.

– ASTA: *Alb.* Nombre que toma la posición del ladrillo en obra cuando su mayor longitud es normal al paramento de la pared que se construye.

... y su ancho sigue la dirección de la pared se dice sentado de ASTA.

VILLANUEVA.

– ASTA: *Mar.* Cada una de las piezas de costillaje de un buque que van desde la cuadra para popa y proa; cuando se echan sencillas ó que no llevan varenga, se dicen *astas reviradas;* y si se encoramentan con otra pieza toman el nombre de *cuadernas reviradas.* ‖ El extremo superior de un mastelero de juanete ó sobrejuanete. ‖ El palito más delgado y largo que el mastelero de juanete, con el que se amadrina para largar los sobrejuanetes y monterillas. Llámase también *zanco.* ‖ La verguita que se pone á un gallardete para que quede horizontal. ‖ Caña del ancla. ‖ Espaldón.

– ASTA: ant. *Min.* Aparato á modo de cruz con palos atravesados en sus brazos, que se colocaba debajo de la linterna del molinillo, y servía para deshacer y menear los relaves y lamas en las tinas de amalgamación, en América.

– ASTA: *Mont.* Tronco principal del cuerno del ciervo.

ASTA se llama el tronco principal de la cuerna del venado.

JUAN MATHEOS.

– ASTA: *Pint.* Palillo de madera, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas.

– ASTA DE INVIERNO: *Mar.* El mastelero de juanete más pequeño que el de uso ordinario, el cual se arbola en los malos tiempos y no puede llevar sobrejuanete.

– ASTA DE POPA Á PROA: *Mar.* Cada una de las piezas de ligazón unidas con los singlones que vienen de los piques de proa y popa.

– ASTA PURA: ASTA sin hierro que los capitanes romanos daban por recompensa al soldado que se distinguía en la batalla.

– DARSE DE LAS ASTAS: fr. fig. y fam. Batallar hasta estrecharse y mezclarse unos con otros.

– DARSE DE LAS ASTAS: fig. y fam. Repuntarse dos ó más en la conversación, diciéndose palabras picantes.

– DARSE DE LAS ASTAS: fig. y fam. Argüir con demasiada tenacidad para sostener cada uno su opinión.

– DEJAR á uno EN LAS ASTAS DEL TORO: fr. fig. y fam. Abandonarlo en un peligro.

– ASTA (ANDRÉS DEL): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bagnuoli en 1673; M. en 1721. Sus mejores obras son una *Natividad* y una *Adoración de los Magos,* que se conservan en la iglesia de San Agustín de Nápoles.

ASTABENE: *Geog. ant.* Región de Persia, entre la Partia, la Hircania y el Asia; su cap. era Asaac.

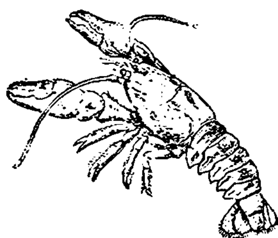
ASTABORAS: *Geog. ant.* Río de la Etiopía, África, afl. del Nilo; hoy *Takaze* ó *Atbara.*

ASTACENOS: *Geog. ant.* Pueblo del Indostán occidental ó India exterior, cuya cap. era Aornos, edificada y fortificada sobre una roca.

ASTACIANOS: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes del siglo IX que surgieron en la Frigia, y parte del Asia Menor haciendo una mezcla informe de judaísmo, cristianismo y maniqueísmo. Favorecióles el emperador Nicéforo, pero su sucesor Miguel los persiguió, reprimió y acabó con sus errores casi por completo. Su autor principal fué un tal Sergio, y el título de astacianos, equivalente á *versátiles,* hubo de dárseles por su inconstancia y falta de fijeza en lo que decían.

ASTÁCIDOS (de *astaco*): m. pl. *Zool.* Crustáceos toracostráceos que constituyen una familia del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, grupo de los macruros. Los astácidos tienen el cuerpo poco comprimido, y de bastante tamaño. Dermato-esqueleto con una sutura transversal, duro y sólido; las cuatro antenas insertas unas muy cerca de otras, las externas con una horquilla larga y una escamita; branquias en forma de borla; las patas mandibulas del tercer par largas y recubren la boca; su segundo artejo muy grande. Las patas del par anterior muy fuertes y armadas de poderosas pinzas; segundo y tercer par de patas con pinzas pequeñas. Comprende esta familia los géneros: *Nephrops, Paranephrops, Astacus, Astacoides, Cheraps* y *Homarus.*

ASTACO (del lat. *astăcus,* y éste del gr. ἀστακός, cangrejo): m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos, orden de los podoftalmátidos, sub orden de los decápodos, grupo de los macruros, familia de los astácidos. Apéndice frontal triangular; último anillo torácico móvil; pinzas del primer par de patas, muy abultadas por su parte convexa; primer anillo del abdomen provisto de apéndices en el macho; diez y siete ó diez y nueve branquias. La especie principal es la *A. fluviatilis,* que es el *Cangrejo común* (V. CANGREJO). Se conocen también las especies, *A. pellucidus,* que se halla en la caverna de los Mammuths en Kentucky, *A. Bartoni* y muchas especies americanas.



Astaco

ASTACOIDE (del gr. ἀστακός, cangrejo, y εἶδος, forma): m. *Zool.* Género de crustáceos toracostráceos, orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, grupo de los macruros, familia de los astácidos. Sin apéndices en el último anillo del abdomen en el macho. Las especies principales son *A. spinifer, A. nobilis* y *A. plebejus.*

ASTACOLITA (del gr. ἀστακός, cangrejo, y λίθος, piedra): f. *Paleont.* Género de crustáceos fósiles.

ASTACOPIO (del gr. ἀστακός, cangrejo y ὤψ, ojo): m. *Zool.* Género de hemípteros, de la familia de los coreidos. Se caracteriza por tener los ojos muy salientes, al modo de los crustáceos.

ASTADO, DA: adj. Que tiene astas ó cuernos.

– ASTADO: m. ASTERO.

ASTAFFORT: *Geog.* Cantón en el dist. de Agen, dep. de Lot-et-Garonne, con ocho municipios y 9 000 habits. La cap., del mismo nombre, sit. á orillas del Gers y en el f. c. de Agen á Auch, tiene 2 200 habits. En un lugar inmediato, llamado *Campo de los Hugonotes,* fueron vencidos éstos en 1567.

ASTAKOS: *Geog.* C. y puerto de la prov. de Acarnania y Etolia, Grecia, en una bahía del mar Jónico; 4 000 habits. Ruinas de la antigua Astacus.

ASTAPA: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, del convento jurídico de Écija; hoy *Estepa.*

ASTAPO, ASTASOBAS Ó ASTUSAPES: *Geog. ant.* Río de Etiopía, África; hoy Nilo oriental, ó sea el *Abaió Bahr-el-Asrak.*

ASTARA: *Geog.* C. de la Transcaucasia rusa, gobierno de Baku, en la costa del Caspio. Su puerto sostiene algún comercio en vinos y frutas. ‖ Pequeño río que desemboca en el mar Caspio por la c. del mismo nombre y que separa el territorio ruso del persa.

ASTARANDEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pelayo de Coristanco, ayunt. de Coristanco, p. j. de Carballo, prov. de la Coruña; 5 edifs.

ASTA REGIA ó *Hasta*: *Geog. ant.* C. de España, en la Turdetania, colonia latina perteneciente al convento jurídico de Sevilla. En Asta tenían los turdetanos sus asambleas, por lo que hay motivo para suponer que fué cap. ó ciudad pral. de la Turdetania. Era mansión en el camino de Cádiz á Córdoba y estuvo en el despoblado llamado *Mesa de Asta,* cerca de Jerez.

ASTARIZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Veral, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Caboy, ayunt. de Otero del Rey, p. j. y prov. de Lugo; 8 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa María de Astariz, ayunt. de Castrelo de Miño, p. j. de Rivadavia, prov. de Orense; 45 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ASTARIZ.

ASTARLOA Y AGUIRRE (PEDRO PABLO): *Biog.* Gramático español. Nació en Durango en el año 1752; M. en Madrid en el 1806. Más que gramático podría ser y es considerado Astarloa como políglota extraordinario: dícese de él, y lo afirman sus contemporáneos, que conocía *sesenta idiomas* y que hablaba con suma facilidad en casi todos ellos. Puede que haya en esto exageración. De todas suertes, Astarloa escribió mucho sobre asuntos lingüísticos y más especialmente sobre la lengua *Basca,* de la cual aseguraba que fué el idioma primitivo de los antiguos iberos. Dos obras se conocen hoy de Astarloa, y ambas son merecedoras de aprecio: una, la titulada *Apología de la lengua Bascongada;* otra, la que se titula: *Plan de lengua ó gramática Bascongada.*

ASTAROTH: *Mit.* Ídolo de los filisteos que derribaron los judíos por orden de Samuel. Tuvo en un principio la figura de una piedra cónica, después la de una vaca, y por último la de una mujer con un bastón augural. Llamábasele también Astarté. V. esta palabra.

ASTAROTH: *Geog. ant.* C. de la tierra de Canaán, al E. del Jordán, en el reino de Basán.

– ASTAROTH-CARNAIM: *Geog. ant.* C. muy antigua habitada por los rafaitas, que según el Génesis fueron derrotados por Codorlaomer y sus aliados. Supónese que es la llamada Carnaim ó Carnión en el libro I de los Macabeos, y en tal caso corresponde al país de Galaad y sería la Astaroth del reino de Basán.

ASTARRITA (JAVIER): *Biog.* Compositor mú-

sico italiano. N. en Nápoles en 1749; M. á principios de este siglo. Sus óperas principales son: *La condesa de Bimbinpoli, El Visionario, El Marido sin mujer, El filósofo imaginario, La crítica teatral, El Mundo de la luna, La dama imaginaria, La isla de Bingoli* y *Armida.*

ASTARTÉ: m. *Zool.* Género de moluscos lamelibranquios, asifoniados, de la familia de los ciprínidos. Es afine al género *Cyprina.* Se caracteriza por tener la concha poco inequilátera, de contorno triangular y circular, de superficie lisa ó con surcos concéntricos; lúnula profunda; dos dientes cardinales en cada valva. Este género comprende especies actuales y fósiles á contar desde el Silurio.

– ASTARTÉ: *Mit.* Diosa fenicia que traía su origen de la siria Astoret, adorada en la Judea y en Egipto. En Siria, donde los dioses se habían repartido el país como príncipes feudales, adoraban á Baal y á su compañera Astarté, cuyas dos divinidades implicaban la creencia en un Dios único; pero donde adquirió mayor importancia el culto de Astarté fué en la isla de Chipre y en la de Citerea, donde se establecieron los fenicios en tiempos muy antiguos y levantaron un santuario á dicha diosa, quizás el primero que se la dedicó en Grecia. Como divinidad perteneciente á la gran familia naturalista trae su origen de la India. La Sagrada Escritura habla de Astarté, llamándola *Ascherah* ó *Ascheroth,* nombres traducidos en la Vulgata por *Astaroth* y *Esther:* Ascheroth es el plural hebraico de Ascherah, y según varios pasajes de la Biblia, los hebreos, abandonando el culto de Jehovah, rindieron homenaje á la diosa como á los Baalin ó cuerpos celestes deificados por los asirios. En las inscripciones himiaritas que se leen por una lengua semítica nos encontramos con una divinidad, Astar, acompañada de la expresión característica *Scira-T-ech-chems* que significa *dama del Sol,* por donde se ve que la divinidad Astar himiarita y la Ascherah fenicia son dos divinidades idénticas y solares, siendo en suma la Astarté adorada en Sidón, en Babilonia, en Fenicia, en Asiria y en Siria, cuyo culto iba unido al del fuego y al de los astros. Cuando el santuario del pueblo de Dios fué purificado y se quitaron de él las imágenes de los falsos dioses, se demolieron las casas de las cortesanas que tejían telas para Astarté. Muchas son las semejanzas que han hallado los mitógrafos entre el nombre y la representación mítica de Astarté y los de otras divinidades. Luciano la consideró como diosa de la Luna. Se la ha comparado á la divinidad india Ischnari, á la Isis egipcia, y conservada en Grecia y Roma la tradición de esta divinidad, Cicerón la llamó cuarta Venus, considerándola como esposa del dios sirio Adonis. Unos mitógrafos la han asimilado á Afrodita, otros á Juno, otros á Selena; lo cual se explica, teniendo en cuenta que la divinidad oriental reunía las atribuciones de esas tres divinidades griegas. Una colonia ascalonita llevó á Chipre el culto de Astarté, donde la honraban como diosa de la fecundidad con fiestas en que se tenía por rito la prostitución de las doncellas que así ganaban su dote, y otras ceremonias para las cuales se entregaba á las iniciadas, ó admitidas, un puñado de sal, como excitante, y un falo.


Astarté

ASTARTEA (de *Astarté,* nombre mitológico): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Mirtáceas. Comprende un arbusto de la Tierra de Van Diemen.

ASTARTELA (de *astarté):* f. *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios fósiles, asifoniados, de la familia de los ciprínidos, afine al género *Astarté* del que se distingue por tener dos dientes cardinales anteriores, fuertes y encorvados en la valva derecha. Se halla en el Carbonífero.

ASTASIA (del gr. ἀ. priv. y στάσις, estación): f. *Zool.* Género de infusorios caracterizados por carecer de ojos y tener un apéndice caudal.

ASTASIADOS (de *astasia):* m. pl. *Zool.* Infusorios que forman una familia que tiene por tipo el género *Astasia.*

ASTASIS (del gr. ἀ. priv., y στάσις, equilibrio): f. *Pat.* Pérdida del equilibrio.

Astasis muscular. Forma del temblor saturnino. V. SATURNISMO.

ASTATA: Pueblo cabecera de su municipio en el dist. de Tehuantepec, est. de Oajaca, Méjico.

ASTÁTICO, CA (del gr. ἀ. priv. y στάσις, equilibrio): adj. *Fís.* Se dice de un sistema de agujas imantadas, dispuesto de tal modo que la acción de la tierra no tenga influencia sobre él. Algunas veces hay necesidad de neutralizar la acción directa de la tierra sobre una aguja imantada: esto se logra disponiendo dos agujas ó barras imantadas una debajo de otra en el plano del meridiano magnético, de manera, que se correspondan los polos contrarios, y sujetas á un mismo eje de modo que los movimientos de la una sean solidarios de los de la otra. Haciendo variar convenientemente la distancia de estas dos agujas, se llegará á neutralizar total ó parcialmente la acción de la tierra. El sistema así formado toma el nombre de sistema astático; es necesario, por supuesto que las dos agujas posean casi la misma imantación.

Se aplica este sistema de agujas á la construcción de los galvanómetros. V. AGUJA.

ASTATLA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio en el dist. de Coixtlahuaca, est. de Oajaca, Méjico.

ASTATO (del gr. ἄστατος, que cambia de lugar frecuentemente): m. *Zool.* Subgénero de insectos icneumónidos. La especie principal es el astato abdominal, que vive en los sitios arenosos del mediodía de Europa.

ASTAVILES: n. *Hist. mil.* Comandante de armas, comisario, autoridad militar y administrativa á un tiempo en nuestros antiguos reinos de Italia.

ASTAZINGA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio en el cantón de Tongolica, est. de Veracruz, Méjico.

ASTBURY: *Geog.* Parroquia del condado de Chester (Inglaterra). Comprende Congletón, Buglawton, Mossley y tres aldeas; 18 500 habitantes.

ASTE (FRANCISCO MARÍA DE): *Biog.* Teólogo italiano, arzobispo de Otranto. N. en Nápoles en 23 agosto de 1654; M. en Otranto en 1719. Escribió las obras siguientes: *Prima dioecesana synodus Sanctæ Tusculanæ ecclesiæ; Método de Santa Vida apostólica,* y *Martyrologium Romanum disceptationes litterales, topographicæ.*

ASTEASU: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1160 habits. Sit. á la izq. del río Oria. Terreno fragoso; trigo, maíz, sidra, cáñamo, frutas y hortalizas.

ASTÉFANO (del gr. ἀ, priv. y στέφανος, corona): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Asclepiadáceas. Comprende una hierba voluble del Africa austral.

ASTEGUIETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Foronda, p. j. de Vitoria, prov. de Alava; 18 edificios.

ASTEÍSMO (de igual voz g.): m. *Ret.* Figura que consiste en dirigir graciosa y delicadamente una alabanza con apariencia de reprensión ó vituperio.

ASTELARRA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Mujica, p. j. de Guernica, prov. de Vizcaya; 22 edificios.

ASTELIA (de *Astel,* nombre propio): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Juncáceas. Comprende una especie herbácea, vivaz, que vegeta entre los árboles de Nueva-Zelanda; una variedad se cultiva en Europa como planta de adorno.

ASTELL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de la Torre de Capdella, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 16 edificios.

– ASTELL (MARÍA): *Biog.* Literata inglesa. N. en Newcastle en 1668. M. en Chelsea en 1731. Fué muy instruída en Teología y dejó escritas varias obras religiosas y literarias, estas últimas de escaso mérito.

ASTEMA (del gr. ἀ, priv. y στέμμα, corona): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Senecionídeas. Comprende varias especies indígenas del Perú.

– ASTEMA: *Zool.* Género de insectos hemípteros, de la familia de los ligéidos. Sus especies abundan por todos los países del globo.

ASTENAS Ó ASTINA: *Geog. ant.* C. de España, citada por Estrabón, y que se supone ser la misma que *Astigi,* Ecija.

ASTENIA (del gr. ἀσθένεια; de ἀ, priv., y σθένος, fuerza): f. *Patol.* Denominación dada por Brown á los estados de debilidad general ó parcial de las fuerzas de la economía. En cierto modo es sinónimo de adinamia; pero la astenia puede significar simplemente disminución de la excitabilidad ó de la resistencia á la acción de las causas nocivas, constituyendo una predisposición al estado morboso, más bien que un estado morboso constituído, en tanto que la adinamia acompaña siempre á estados morbosos graves. La languidez de las funciones principales es una astenia general; la disminución de las fuerzas digestivas, por ejemplo, es una astenia local; la adinamia es siempre general. Brown atribuía todo estado morboso á una alteración de la excitabilidad normal, admitiendo ya un aumento de ella (enfermedades esténicas, hiperesténicas), ó ya una disminución (enfermedades asténicas). De acuerdo con estas denominaciones, se llamó *astenología* el tratado de las enfermedades asténicas de Brown, y *astenomacrobiótica* el arte de sostener largo tiempo una vida débil. Los términos esténica y asténica aun suelen usarse para designar los caracteres de la fiebre, llamándose asténica, adinámica ó tórpida la que se presenta con un estado de debilidad considerable con disminución de la energía cardíaca, pulso débil, blando y muy frecuente y manifiesto aplanamiento de la fuerza muscular, la temperatura muy elevada generalmente y el sensorio muy perturbado. Ciertos procesos morbosos febriles tienden desde el principio á la astenia, como la septicemia y los tifus; otros, como la viruela, la escarlatina, la difteria, sólo se hacen asténicos en los casos graves ó en un período avanzado de la enfermedad; pero, en general, todos los estados febriles que se prolongan, aunque hayan empezado con carácter esténico, concluyen por hacerse asténicos. Lo importante para el diagnóstico y para el tratamiento es investigar la causa de la astenia que puede depender de la influencia debilitante de las temperaturas elevadas sobre el corazón, de lesiones cardíacas, de la edad del enfermo, etc.

También se han llamado asténicos ciertos procesos inflamatorios que no provocan reacciones intensas, así Virchow comprendía entre sus inflamaciones asténicas las inflamaciones nerviosas de las grandes vísceras, y, en general, las de las partes ú organismos débiles. También suelen llamarse asténicas las formas hipostáticas seniles y marasmóticas.

ASTÉNICO, CA (de igual voz gr.): adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la astenia.

– ASTÉNICO: *Med.* Que padece astenia. U. t. c. s.

ASTENOPIA (del griego ἀσθενής, débil, y ὤψ, ojo): f. *Oft.* Conjunto de síntomas entre los que descuella la falta de persistencia de la visión próxima sin que pueda explicarse por manifestación inflamatoria notable. Llámase también *copiopia, hebetudo visus, debilitas visus, cansancio de la vista.*

Al empezar á leer, escribir, coser, y, en general, á mirar de cerca, se perciben los objetos sin dificultad y perfectamente claros; pero poco á poco se siente incomodidad en la vista y los contornos de los objetos se hacen confusos. Los enfermos, que lo atribuyen á la presencia de lágrimas ó mucosidades que estorban la visión, pestañean con fuerza ó se frotan los ojos, y efectivamente, así vuelven á aparecer claros los objetos, pero por poco tiempo, y si el trabajo se prolonga se siente presión y dolor en el globo ocular y aparece una ligera rubicundez de la conjuntiva. Por el reposo desaparecen estos síntomas. No es raro que los dolores se irradien á toda la cabeza y aun á los brazos, al epigastrio, etc.; suelen sobrevenir vómitos, vértigos y temblores y aun convulsiones manifiestas, cuyo diagnóstico causal puede presentar mucha dificultad.

Divídese la astenopia en *acomodativa, muscular* y *nerviosa*, según se deba á la debilidad del aparato de la acomodación, á la insuficiencia de los rectos internos, á la hiperestesia de la retina ó de otra parte cualquiera del aparato nervioso de la visión ó de una alteración nerviosa general como el histerismo.

En la astenopia *acomodativa* exactamente estudiada por Donders, el músculo acomodador es demasiado débil para permitir los esfuerzos necesarios para la visión próxima de un modo permanente. Cuando se empieza á mirar de cerca, es capaz este músculo de dar al cristalino la forma y posición conveniente para la visión, pero se fatiga pronto y no puede sostenerla: con el descanso recobra sus funciones. Recae generalmente esta astenopia en sujetos hipermétropes; la acomodación persistente para la visión próxima es tanto más difícil cuanto mayor es la curvatura de la lente que se necesita para la visión á distancia, ó lo que es lo mismo cuanto mayor es el grado de la hipermetropia. Con la edad aumenta la exposición de los hipermétropes á la astenopia, porque con la edad disminuye la extensión de la acomodación. Los emmétropes, y hasta los miopes pueden padecer astenopia acomodativa, cuando hay relaciones anormales entre la convergencia de los ejes visuales y la tensión de la acomodación y la parte positiva de la extensión de la acomodación relativa para la visión á distancia no es suficiente. Un estado parético de la acomodación puede ser causa de astenopia y los emmétropes y los hipermétropes están más expuestos por esta causa á la astenopia que los miopes. La fatiga del músculo de la acomodación por escribir ó leer sin descanso largo tiempo, puede desarrollar fenómenos astenópicos; ocurre en este caso lo que con otro músculo cualquiera que obligado á un ejercicio fuerte y fuera de costumbre se torna parético y doloroso. El astigmatismo es también causa de astenopia.

Es signo característico de la astenopia acomodativa que la visión es perfecta cuando no es necesaria la acomodación, como al mirar los objetos por un orificio pequeño hecho en una tarjeta, por ejemplo. Confirma el diagnóstico el examen de la refracción y la medida de la acomodación necesaria para el trabajo que se desea.

Se corrige esta astenopia por medio de cristales apropiados. Los hipermétropes los necesitan convexos, los astigmáticos cilíndricos. En los casos en que disminuye con extraordinaria rapidez la energía del músculo de la acomodación, puede estar indicado el uso de lentes débiles al principio del trabajo, y más fuertes después. La astenopia dependiente de la debilidad general, de la anemia, de la clorosis, se trata por los reconstituyentes; la que reconoce por causa el trabajo excesivo de la visión exige un reposo prolongado.

La *astenopia muscular* es menos frecuente que la acomodativa, depende de la debilidad del recto interno y están más expuestos á ella los miopes, aunque puede observarse en los emmétropes é hipermétropes. Por la visión próxima prolongada el recto interno débil se fatiga, el globo ocular se desvía hacia fuera y se produce la diplopia; por un esfuerzo se vuelve el ojo á la posición conveniente, pero reaparece la fatiga y con ella las molestias astenópicas. Cerrando un ojo, el otro puede trabajar sin molestia. Para apreciar el estrabismo dinámico de la astenopia muscular puede emplearse el procedimiento de Graefe: se coloca ante los ojos del enfermo, en la dirección y á la distancia del trabajo habitual, una hoja de papel con un punto negro, y se interpone entre el papel y uno de los ojos un prisma de 18° próximamente con la base hacia abajo; en estas condiciones, el punto negro aparece doble en la visión binocular, porque el prisma desvía hacia abajo los rayos que van á uno de los ojos que los proyecta hacia arriba. Si la posición de ambos ojos es normal, aun después de suspender de este modo la visión simple, los puntos vienen á coincidir uno con otro; por el contrario, si hay insuficiencia de uno de ambos rectos internos, como en este momento no tiene objeto la tendencia á corregir la posición para la visión simple, uno de los ojos se desvía obedeciendo al predominio del recto externo, se produce un verdadero estrabismo hacia arriba y hacia fuera, y se ve una de las imágenes, no recta sobre la otra, sino desviada lateralmente.

Para restablecer radicalmente el equilibrio muscular, se puede seccionar el recto externo ó bien tonificar el recto interno; lo primero sólo está justificado en las insuficiencias considerables del recto interno. Para obtener un alivio sintomático se recomiendan las lentes cóncavas ó las prismáticas. El régimen reconstituyente es útil para fortificar el músculo debilitado.

Cuando no hay insuficiencia acomodativa ó muscular, ó cuando corregidas éstas persisten los síntomas, se trata de la *astenopia nerviosa*, que depende de una hiperestesia local ó general. Suelen provocarla estados inflamatorios ligeros: la conjuntivitis folicular, las blefaritis leves, las coroiditis periféricas circunscritas, generalmente en individuos nerviosos, anémicos ó afectos del pulmón. Es común en el sexo femenino. Los dolores se producen aún en el reposo de la visión y hay fotofobia. El tratamiento debe combatir la afección local inflamatoria si existe, y reconstituir el organismo, debe abstenerse la vista de todo trabajo delicado; son útiles las duchas oculares. Los médicos americanos recomiendan el ejercicio metódico de la vista; corrigiendo por medio de lentes las anomalías musculares ó de acomodación, se hace leer al enfermo en un libro de buena impresión el tiempo que pueda hacerlo sin dificultad, prohibiéndole todo otro ejercicio; y cada día se prolonga la lectura de medio á dos minutos. Después se prueba á leer sin lentes.

ASTENOPIRIA (del gr. ἀσθενής, débil, y πῦρ, fiebre): f. *Pat.* Fiebre con astenia.

ASTER (del gr. ἀστήρ, astro): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas. Son hierbas perennes de hojas alternas y sencillas; flores en cabezuelas solitarias ó reunidas en corimbo ó en panojas; cabezuela radiada; flores del radio liguladas, fértiles y uni-seriales, y las del disco hermafroditas y quinquedentadas; receptáculo plano y alveolado y escamas del involucro más ó menos herbáceas en el ápice y á veces foliáceas: aquenio comprimido y el penacho peloso, persistente, pluriserial y constituído por cerdas ásperas y sub-desiguales; plantas de la América del norte y del sur, creciendo muy escasamente en el antiguo continente.

La especie *Aster annellus* crece en Europa y en Asia, y á más de tener las hojas vulnerarias se usan en tintorería para teñir de amarillo y de pardo.

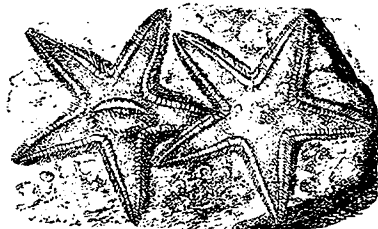
Son también notables el *A. alpinus*, asimismo indígena de Europa, el *A. aspectabilis*, ó de flores azules, el *A. sericeus*, ó sedoso, y el *A. californicus*, originarias de la América del Norte. Todas ellas se multiplican de semilla o por división de raíces. Antiguamente se incluía entre las *asteroideas* la planta llamada *reina margarita*, originaria de China, y que se ha incluído con razón en el género *Callistephus*. Los asteres prefieren un terreno ligero, profundo, algo sustancioso y fresco, aun cuando gracias á su rusticidad pueden vegetar en toda clase de suelos y exposiciones, sin abrigos ni cubiertas; algunas especies son casi acuáticas, y otras viven en terrenos áridos.

– ASTER: *Biog.* Arquero que ofreció sus servicios á Filipo, rey de Macedonia, asegurándole que jamás erraba á tirar á los pájaros al vuelo. «Yo os tomaré á mi servicio, respondió Filipo, cuando declare la guerra á las golondrinas.» Irritado por esta chanza, Aster entró algún tiempo después en Metona, sitiada por el macedonio, lanzó á éste una flecha con la inscripción: *Al ojo derecho de Filipo*, y la clavó, en efecto, donde la inscripción decía. El rey hizo devolver la flecha, en la que iban estas palabras: *Si Filipo toma la ciudad, Aster será ahorcado.* La plaza fué tomada y el arquero pagó con la vida su destreza.

– ASTER (ERNESTO LUIS): *Biog.* General prusiano. N. en Dresde el 5 de octubre de 1778; M. en Berlín el 10 de febrero de 1855. Distinguido ingeniero militar, tomó parte en las campañas de 1806 y de 1812 á 1815. Nombrado (1815) inspector general de las plazas fuertes, dirigió la construcción de la fortaleza de Coblentz, fué promovido al grado de general (1842) y escribió, con el título de *Nachgelassene Schriften* (Berlín, 2.ª edic., 1878), una obra muy estimada.

ASTERABAD ó **ASTRABAD**: *Geog.* Bahía en el extremo S. E. del mar Caspio, costa de Persia. En la entrada se halla la isla Axur ó Axurade, fortificada. ‖ Prov. de Persia, limitada al N. por dicha bahía y por el río Gurgán, al E. por el Jorasán, al S. por el Xah Kuh (Montes Elburs) y al O. por la prov. de Mazanderán. Está dividida en seis *buluks* ó distritos. La cap. es Asterabad. Cultivo dominante, el arroz. Minas de cobre, plomo, hierro, plata y hulla sin explotar. ‖ C. capital de la prov. de su nombre, en el valle del Kara-su, al pie de la vertiente septentrional de los montes Elburs. Fué ciudad muy importante, como lo demuestran las ruinas de antiguos edificios. Tiene unos 12 000 habits y alguna industria en tejidos de lana y seda.

ASTERACANTIO: (del gr. ἀστήρ, astro, y ἄκανθα, espina): m. *Zool.* Sinónimo de *Asteria:* género de equinodermos.



Asteracantio

ASTERACANTO (del gr. ἀστήρ, astro, y ἄκανθα, espina); m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Acantáceas que tiene por tipo el *asteracanto de hojas largas*, indígena de la India y cuya raíz pasa por ser un diurético excelente.

– ASTERACANTO: *Paleont.* Género de peces fósiles del orden de los condropterigios, muy afine al género *Balistes.*

ASTERÁCEAS (de *aster*): f. pl. *Bot.* V. ASTERIODES.

ASTÉREAS (de *aster*): f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Asteráceas ó Asteroides. Se denominan Asteríneas en la clasificación de De Candolle.

ASTERELA (de *aster*): f. *Zool.* Género de hongos.

ASTERENCRÍNIDOS (del gr. ἀστήρ, astro, y del fr. *encrine*, crinoide): m. pl. *Zool.* Familia de equinodermos esteláridos.

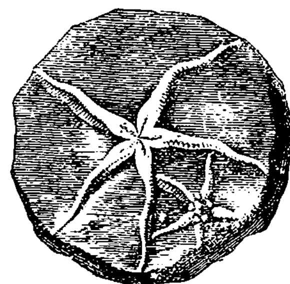
ASTEREOMETRÍA (de *astereómetro*): f. Arte de calcular los ortos y ocasos de los astros.

ASTEREÓMETRO (del gr. ἀστήρ, astro, y μέτρον, medida): m. Instrumento que sirve para calcular la salida y puesta de los astros cuando se conoce su declinación á la hora del paso por el meridiano.



Asteria

ASTERIA (del gr. ἀστήρ, astro): f. *Zool.* Género de equinodermos correspondientes á la familia de los asteriados, orden de los astéridos, clase de los asteróideos. Se caracteriza este género por tener el esqueleto dorsal provisto de púas, presentando entre ellas la piel desnuda; cinco brazos ó más. Se conocen las especies *A. glacialis, A. tenuispinus*, propia del Mediterráneo, *A. rubens*, del mar del Norte y *A. Mulleri*, de Noruega. Viven en el fondo de los mares y se alimentan de moluscos de poco tamaño y otros animales semejantes. Entre las especies fósiles deben citarse la *A. lumbricalis* y *A. lanceolata.* V. ESTRELLA DE MAR.



Asteria lumbricalis

– ASTERIA: *Geog. ant.* Uno de los nombres con que fué conocida en la antigüedad la isla de Delos, en el grupo de las Cíclades.

ASTERIADOS (de *asteria*): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos que constituyen la primera familia del orden de los astéridos. Los caracteres de esta familia son: presentar pies ambulácridos cilíndricos, terminados por una ventosa ancha, generalmente cuadriseriados en cada surco ambulacroide. Esqueleto dorsal reticulado por lo común. Comprende esta familia los géneros *Asterias, Heliaster, Pycnopodia, Stichaster* y *Pedicellaster.*

La forma de estos animales es muy parecida á la de una estrella: el esqueleto dorsal unas veces está muy poco desarrollado y otras se halla guarnecido de púas.

Los asteriados viven en el fondo del mar, especialmente cerca de las costas, y se alimentan de moluscos. Los pescadores los persiguen encarnizadamente como enemigos de los cebos, de los caracoles y de los bancos de ostras. Por donde se hallan más extendidos es por el mar del Norte y por las costas del Mediterráneo. Las especies que abraza esta familia son muy contadas, pero existe tan enorme cantidad de individuos, que resultan estos animales los más conocidos entre todos los que abundan en las costas.

ASTÉRIDOS (de *asteria*): m. pl. *Zool.* Los astéridos constituyen un orden de la clase de las estrellas de mar, rama de los equinodermos. Como su nombre indica, el cuerpo de estos animales afecta la forma de una estrella y se compone de un disco con varias prolongaciones que se llaman brazos; el número de éstos es muy variable, pero por lo general es de cinco; la boca se halla en la cara ventral y dirigida hacia abajo, partiendo de ella hacia los brazos unos surcos guarnecidos por ambos lados de varias hileras ó series de pies chupadores; estos brazos además contienen los apéndices del tubo digestivo y ciertas porciones de los órganos sexuales. En el dorso del disco y en uno de los ángulos formados por la separación de dos brazos, hay una placa perforada llamada *placa de madrépora*s. La mayor parte de los astéridos, sólo tienen una de estas placas; pero su número, sin embargo, asciende algunas veces á cinco. En la punta de cada uno de los radios ó brazos, hay un pequeñísimo ojo que en los grandes individuos se presenta como un puntito rojo y cuya estructura es la de un órgano de la vista. Algunos naturalistas han clasificado á los astéridos con los equinoideos, pero difieren mucho los unos de los otros por la estructura dorsal y ventral del disco; el dorso de los astéridos es también mucho más abovedado, y tanto la parte central como los radios tienen diferentes tegumentos, que suelen ser de un color más obscuro y vivo que el del resto del cuerpo.

Los astéridos se alimentan de moluscos y animales conchíferos, colócanse sobre su presa rodeándola con los brazos, y, una vez así, segregan sobre ella un líquido narcótico que la obliga á abrirse y entonces introducen una trompa membranosa de que están provistos y chupan el jugo á la víctima. Los pescadores persiguen encarnizadamente á estos animales por los estragos que causan en los bancos de ostras; además son considerados como enemigos declarados de los cebos, pues muchas veces ocurre á los pescadores que cuantos cebos echan son devorados por las estrellas de mar. El medio único de exterminar estos animales consiste en cogerlos con la red y soltarlos en tierra. Los que no conocen las propiedades de estos animales emplean un medio cuyos resultados no pueden ser más contrarios á sus deseos. Este medio consiste en cortarlos en pedazos y arrojarlos otra vez al agua, siendo así, que de esta manera lo que se consigue es reproducirlos artificialmente.

Donde se encuentran estos animales con más abundancia es en las costas norte-americanas y en las de Noruega: también se presentan en gran número en las del Mediterráneo.

ASTERIGERINA (del gr. ἀστήρ, astro, y del lat. *gero*, yo llevo): f. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos del orden de los foraminíferos, familia de los globigerínidos. Con este género y otros afines forman algunos naturalistas la familia de los asterigerínidos. Comprende cuatro especies, dos propias de las Antillas, una de la Patagonia y otra, fósil, en el terreno terciario de la Gironda.

ASTERIGERÍNIDOS (de *asterigerina*): m. pl. *Zool.* Familia de rizópodos foraminíferos, cuyas especies se caracterizan por tener conchas adornadas por uno de sus lados, por una estrella formada por el conjunto de las secciones de las celdas.

ASTERINA (de *asteria*): f. *Zool.* Género de equinodermos de la familia de los asterínidos, orden de los astéridos. Estos animales, que como todos los de la clase á que pertenecen son conocidos con el nombre de estrellas de mar, son de forma poligonal y carecen por lo regular de brazos; cuando éstos existen son cortos y anchos; los bordes del cuerpo son sumamente cortantes; la cara inferior es completamente plana, mientras que la superior es muy abultada; en algunas especies está aplanado el cuerpo por ambos lados. Los poros genitales están situados en la cara ventral. Las placas dérmicas se hallan sobrepuestas á manera de tejas, y por lo general las laterales no existen. En algunas especies provistas de brazos, se nota que los surcos radiales que se extienden á lo largo de aquéllos, están guarnecidos á ambos lados de numerosos pinchos huesosos. La piel casi siempre se halla desnuda.

Se hallan repartidas las asterinas por casi todos los mares, principalmente por los de Europa.

Las especies principales son: *A. gibbosa*, con poros genitales en la cara ventral, propia de los mares de Europa; y la *A. penicillaris*, con cinco brazos, propia del Cabo de Buena Esperanza.

ASTERÍNEAS: f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las Compuestas, tribu de las Asteróideas. Tiene por tipo el género *Aster.*

ASTERÍNIDOS (de *asterina*): m. pl. *Zool.* Equinodermos que constituyen una familia del orden de los astéridos, clase de las estrellas de mar. Se distinguen por su cuerpo de forma pentagonal que carece de brazos, ó cuando los tienen son muy cortos y gruesos; las placas dérmicas están colocadas á manera de tejas; las laterales no existen. El cuerpo suele ser muy aplanado en su cara ventral y abombado en la dorsal; los bordes del cuerpo ó de los brazos, cuando existen, son cortantes; los poros genitales se hallan por lo general en la cara ventral. Hay algunas especies que presentan en la cara dorsal una piel desnuda y guarnecida de pequeñas agrupaciones de espinas. Comprende esta familia los géneros *Asterina, Palmipes, Porania* y *Pteraster.*

Los asterínidos son muy abundantes en casi todas las costas europeas y norte-americanas; también se encuentran algunas especies en la costa oriental de África y en algunos puntos del Asia.

ASTERIO: *Mit.* Dios-río de la Mitología griega, mencionado en la leyenda argiva referente á Hera, de quien se dijo que tuvo por nodrizas á las hijas de ese río. El río Ast río estaba en Argólida.

– ASTERIO: *Mit.* La leyenda cretense referente á Europa, á la unión de ésta con Júpiter y á su rapto por el toro, menciona al rey de aquel país, Asterio, protector de los hijos de Europa, que se criaron á su lado; y como este mismo Asterio fué más adelante esposo de Europa, Decharme identifica al toro raptor con Asterio, reconociendo asimismo en este personaje mítico el *Zeus Asterios*, es decir, el Júpiter solar venerado en Creta y que tenía un toro por símbolo.

– ASTERIO: *Biog.* Retórico griego del siglo IV de nuestra Era. Enseñó en la Galacia. Abrazó el cristianismo, luego adoptó de nuevo la religión pagana, y por último se hizo arriano, mereciendo qué San Atanasio le llamase *el abogado del cristianismo.* Fué autor de varias obras, pero á nosotros sólo ha llegado el *Comentario* al Salmo IV.

– ASTERIO: *Biog.* Obispo de Petra, en la Arabia. Se cree que murió hacia el año 362. Abrazó el arrianismo, pero luego abjuró sus errores en el concilio de Sárdica, y marchó á la Alta Libia, sufriendo allí mucho en defensa de la fe.

– ASTERIO (SAN): *Biog.* Obispo de Amasea (Ponto) hacia el año 400. Se conocen muy pocos datos de su vida. Sábese la fecha aproximada en que gobernó su Iglesia, porque en uno de sus sermones habla de la desgracia y muerte de Eutropio. Quedan de él algunas homilías.

– ASTERIO URBANO: *Biog.* Sacerdote ú obispo en el Asia Menor. Deseando poner fin á la confusión en que los cristianos de Ancyra (en Galacia) se hallaban á consecuencia de las intrigas de los montanistas, dirigió por muchos días á los fieles instrucciones que dieron felices resultados. Qotico, obispo de Otrys (en Frigia), le comprometió á que consignara por escrito estos discursos, lo que verificó al volver á su residencia. Esta obra, que constaba de tres partes y estaba dedicada á un tal Arvicio Marcelo, se compuso catorce años después de la muerte de la profetisa Maximilia (213-232).

ASTERISCO (del gr. ἀστερίσκος, estrellita): m. Signo ortográfico así figurado (*), cuyo oficio es hacer llamada ó servir de reclamo en impresos y manuscritos á nota, cita ó explicación que, precedida de un signo igual, se coloca al pie ó al margen de la plana, ó al final de la composición. Entre impresores suele usarse también, y antiguamente más que hoy, como signatura, especialmente en los pliegos de preliminares, á cuyo fin se duplican, triplican y multiplican, según lo exige el número de los pliegos.

– ASTERISCO: *Arqueol.* Los griegos designaron con este nombre un instrumento litúrgico que consistía en una especie de estrella de metal precioso, generalmente oro, formado por dos varillas arqueadas y cruzadas, y sobre ellos una cruz pequeña. Este utensilio tenía por objeto colocarle sobre la patena para sostener el velo sin que éste tocara á las *hostias* ó panes consagrados. Según Martigny, esta estrella y la ceremonia de que era objeto, recuerda la estrella de feliz augurio que guió á los Magos deteniéndose en el portal de Belén. La liturgia de San Juan Crisóstomo confirma este aserto.

– ASTERISCO: *Bot.* Género de plantas de la familia de los líquenes, así denominada por la forma estrellada de sus flores.

ASTERISMO (del gr. ἀστήρ, astro): m. *Astron.* CONSTELACIÓN.

– ASTERISMO: *Fís.* Fenómeno óptico que presentan algunos minerales, especialmente el zafiro, y que consiste en reflejar la luz de tal modo en sus aristas que producen al mirarlos la impresión de una estrella de seis ó más rayos.

ASTERITA: f. *Miner.* Madrépora agateada; piedra radiada ó en forma de estrella.

ASTERIZA: f. *Zool.* Género de insectos coleópteros de la familia de los crisomélidos.

ASTERNAL (del gr. ἀ. priv., y στέρνον, esternón): adj. *Anat.* Que no se relaciona con el esternón.

Costillas asternales. Las costillas *falsas* ó sean las cinco últimas de cada lado, que no se articulan directamente con el esternón.

ASTERO: m. Soldado de la antigua milicia romana que peleaba con asta.

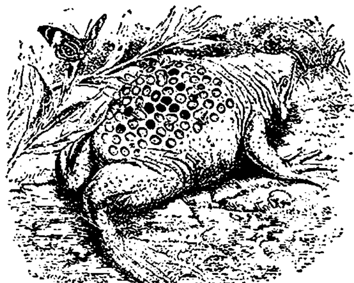
ASTEROCARPO (del gr. ἀστήρ, astro, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de helechos fósiles. No se conoce más que una especie encontrada en las minas de hulla de Saarbruck.

ASTEROCÉFALO (del gr. ἀστήρ, astro, y κεφαλή, cabeza): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Dipsáceas. Comprende unas quince especies, la mayor parte indígenas de Europa. Algunas se cultivan como plantas de adorno.

ASTERODÁCTILO (del gr. ἀστήρ, astro, y δάκτυλος, dedo): m. *Zool.* Batracio perteneciente á la familia de los pípidos, suborden de los aglosos, orden de los anuros. Es la especie zoológica *Asterodactylus pipa.* Se caracteriza este animal en su exterior, por su tronco deforme, casi cuadrangular y sumamente aplanado, que sin tránsito visible se une con la cabeza; ésta es muy ancha y el hocico muy puntiagudo; las patas anteriores son endebles y delgadas y sus dedos están divididos en la punta en cuatro partes, por lo cual lleva el nombre de *asterodáctilo* ó *sapo de dedos estrellados.* Las partes posteriores son más gruesas y bastante largas con cinco dedos unidos entre sí por membranas natatorias completas; la piel es rugosa, sobre todo en los adultos, y en las hembras viejas celulosa; en cada lado de la mandíbula superior se ven unas barbillas, como también en cada ángulo de la boca. A la exagerada fealdad de este animal contribuyen en gran parte los ojos que se hallan colocados junto al borde de la mandíbula y que apenas pueden moverse: el macho tiene la laringe disforme, semejante á una caja ósea triangular; las mandíbulas carecen de dientes y la lengua no existe. Ambos sexos son de color pardo negruzco opaco; la longitud que suele alcan-

zar la hembra es la de $0^{m}20$; el macho es algo más pequeño.

Habita este batracio en América, muy cerca de la costa, y abunda mucho en los canales de riego de las plantaciones. También se encuentran bastantes en los pantanos del interior y en los grandes bosques. Sus movimientos en el suelo son muy lentos y torpes, y por lo general,



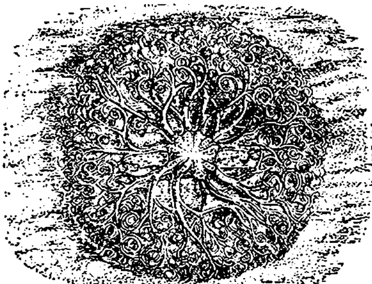
Asterodáctilo.

su cuerpo exhala un fuerte olor de ácido sulfhídrico.

La reproducción y desarrollo de los hijuelos se verifica de la manera siguiente: Los asterodáctilos depositan la freza en el agua, y el macho fecunda los huevos cuando salen, colocándolos sobre el lomo verrugoso de la hembra. A causa de la irritación de la piel se forma en el lomo una celdilla para cada huevo, la cual adquiere muy pronto la forma exagonal de la celda de la abeja, y, como ésta, se cubre de una especie de tela. En esta celdilla se forma el pequeño pipa hasta que al fin rompe la tela y sale de su prisión. El tiempo que tardan en formarse y abandonar á la madre es de 82 días.

ASTERODERMO (del gr. ἀστήρ, astro, y δέρμα, piel): m. *Paleont.* Género de peces fósiles, de la familia de los ráyidos, que tienen el cuerpo cubierto de tubérculos estrellados, con cinco radios.

ASTERODISCO: m. *Zool.* Género de equinodermos de la familia de los culcítidos, orden de



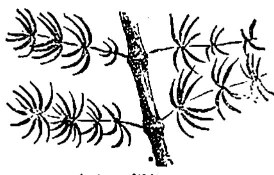
Asterodisco

los astéridos. Este animal se distingue por tener el cuerpo de forma pentagonal, muy raras veces prolongado por unos brazos cortos; las placas marginales no existen; los surcos arrancan de la cara dorsal; los bordes del disco son redondeados y algunas veces cortantes y con un par de gruesas placas dorsales á la extremidad de cada ambulacro.

Los asterodiscos se encuentran con gran abundancia en el mar de la China; algunas veces también se encuentran en el mar Rojo y en las costas occidentales de la América septentrional.

ASTERÓFIDOS (del gr. ἀστήρ, astro, y ὄφις, serpiente): m. pl. *Zool.* Grupo de asteláridos que forman un orden que comprende los ofiuros y los eurialos.

ASTEROFILITAS (del gr. ἀστήρ, astro, y φύλλον, hoja): f. pl. *Bot* y *Paleont.* Plantas fósiles, que se encuentran en los terrenos hullíferos



Asterofilita

de Europa; sus hojas son muy numerosas y siempre dispuestas formando estrellas.

ASTERÓFORO (del gr. ἀστήρ, astro, y φορός, yo llevo): m. *Bot.* Hongo parásito que se desarrolla en el espesor del sombrero del agárico licoperdoide, que vive á su vez parásito sobre otros agáricos.

ASTEROIDE (del gr. ἀστεροειδής; de ἀστήρ, astro, y εἶδος, forma): adj. De figura de estrella.

— ASTEROIDE: m. *Astron,* Cada uno de muchos planetas muy pequeños, visibles, por regla general, sólo con auxilio de anteojos y telescopios, y cuyas órbitas se hallan comprendidas entre las de Marte y Júpiter.

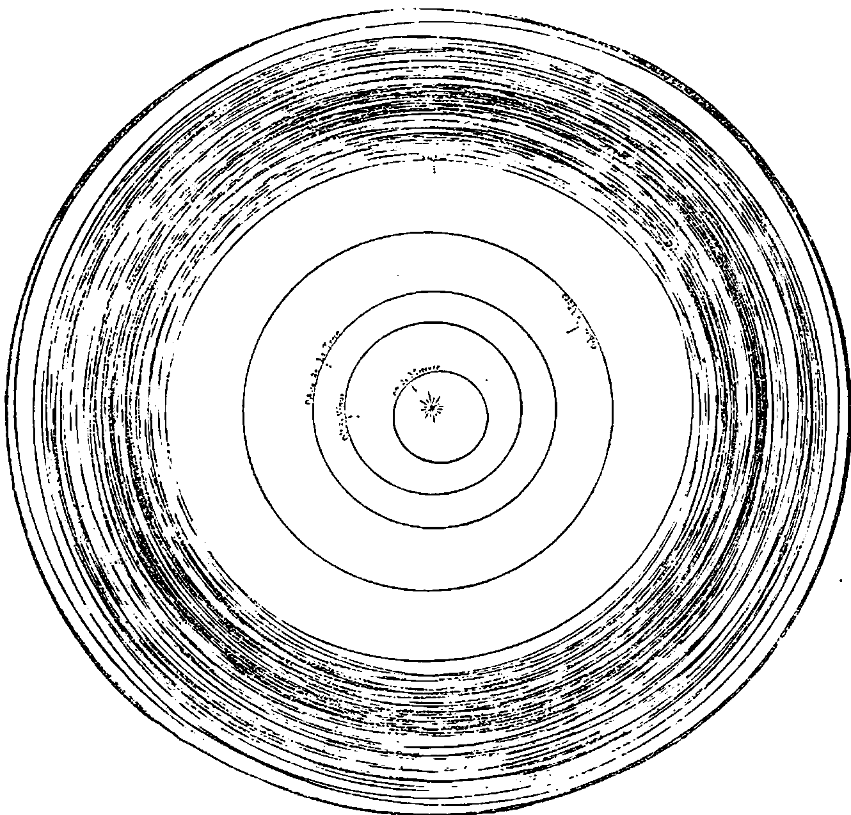
En 1742 anunció Bode la relación singular que existe entre las distancias de los planetas al Sol y que hoy día se conoce con el nombre de ley de Titio ó Titius; consiste esta ley en escribir una serie de números, en la cual, á partir del tercer término, cada número es duplo del anterior; por ejemplo:

0	3	6	12	24	48	96	192.

Agregando el número 4 á cada uno de los ocho términos obtuvo Titio la nueva serie:

4	7	10	16	28	52
Mercurio	Venus	Tierra	Marte		Júpiter
100	196				
Saturno	Urano				

en la cual cada número representa la distancia de uno de los planetas al Sol, excepción hecha del número 28 que no representa ninguna. Las



Orbitas de los 108 primeros asteroides descubiertos hasta 1869

verdaderas distancias medias de los planetas al Sol, son en efecto, las siguientes:

Mercurio.	0 387 098
Venus.	0 723 331
La Tierra.	1 000 000
Marte.	1 523 691
Júpiter.	5 202 798
Saturno.	9 538 852
Urano.	19 182 730
Neptuno.	30 036 280

Hay que advertir que 196 representa aproximadamente la distancia de Urano, planeta que Titius desconocía. Pero esta ley no da la distancia media de Neptuno al Sol, pues $192 \times 2 + 4$ es igual á 388, número que difiere mucho de 300.

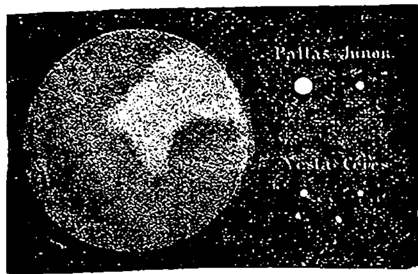
La laguna que existe entre Marte y Júpiter en la ley de Titius, parecía indicar que uno ó más planetas desconocidos debían circular alrededor del sol á la distancia 28; esta suposición se confirmó por completo, y en las regiones situadas hacia la distancia 28, admitiendo que la de la Tierra al mismo astro central sea 10, se han encontrado los asteroides, planetoides ó pequeños planetas, descubiertos desde principios del siglo actual.

El 1.° de enero de 1801, ó sea el primer día de este siglo, Piazzi, en Palermo, descubrió á Ceres, que con alguna discrepancia, vino á llenar el hueco que existía en la serie; aparecieron luego Palas, Juno, Vesta y otros, que no se ajustaban á la ley de Bode, empezando ésta á perder su importancia: sin embargo, hasta el admirable descubrimiento de Neptuno por Le Verrier, no recibió la ley lo que podríamos llamar su golpe mortal.

Los 270 pequeños planetas que se conocen hasta la fecha (1887) y cuyo número aumenta de día en día, están todos situados entre Marte y Júpiter; las órbitas que describen alrededor del Sol se encuentran tan próximas entre sí y de tal modo enlazadas, que un astrónomo ilustre, muerto recientemente, Arrest, creía encontrar en este hecho la prueba de su común origen. En su trabajo sobre *El sistema de los pequeños planetas,* dice que si suponemos que sus órbitas tengan la forma de aros materiales, se encontrarán estos tan confundidos y ligados entre sí, que se podría, tomando uno de ellos al acaso, levantar todos los demás. En la fecha en que el famoso astrónomo escribió esas palabras tan sólo se cocían 14 asteroides, número que desde entonces ha aumentado hasta llegar al que dejamos expresado. La figura que representa las órbitas de los 108 primeros planetoides descubiertos hasta 1869 basta para demostrar lo intrincado del sistema, mucho más completo hoy día, pues como decimos, el número de estos diminutos cuerpos sube á 259, que forman una zona casi circunscrita en las dos mitades del intervalo comprendido entre Marte y Júpiter.

Los planetas ultrazodiacales son muy pequeños, y las superficies de Ceres, Palas, Juno y Vesta, apenas superan á las de algunas islas de nuestra Tierra; en la figura siguiente el globo

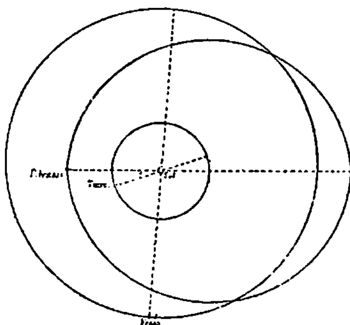
grande representa á nuestro planeta. En Marte, Júpiter y Saturno, se distinguen trazas de atmósfera cuya existencia se comprueba únicamente por medio de observaciones muy sutiles y delicadas; en los planetas telescópicos, por el contrario, parecen desarrollarse los fenómenos atmosféricos en una escala inmensa. Según las



Dimensiones comparadas de la Tierra y de los asteroides Ceres, Palas, Juno y Vesta

medidas de Schroeter, no tiene la atmósfera de Ceres menos de 276 leguas de altura; la de Palas, que es más pequeña, llega, sin embargo, á 122 leguas. La anchura media de la zona en que circulan los asteroides viene á ser de unos 65 millones de leguas; si en lugar de tomar las distancias medias se toman las extremas, crecen las dimensiones de la faja hasta 80 millones de leguas; en este intervalo se encuentran los planetas distribuídos con mucha irregularidad, pues hacia el lado de Marte hay 124 y en la otra mitad de la zona hácia el lado de Júpiter, unos 30. De estos números resulta que los 124 planetoides más próximos al Sol tan sólo están separados unos de otros, por término medio, 310,000 leguas ó tres veces y media la distancia de la Luna á la Tierra.

Las formas de las órbitas distan mucho de ser circulares; la menos prolongada de todas es la de Freya, y la más prolongada corresponde al planetoide Polimnia, cuyo diámetro mayor supera al menor en el tercio de su valor total, lo que da entre sus distancias máxima y mínima al Sol



Órbitas de los asteroides Freya y Polimnia; comparación de sus excentricidades

una diferencia de 72 millones de leguas. La figura siguiente representa las formas y magnitudes relativas de ambas órbitas comparadas con iguales elementos terrestres. Ultimamente se han descubierto otros planetas ultrazodiacales, como Liberatriz, cuya excentricidad es más considerable (0,3467), y Lamia, que sólo presenta una excentricidad igual á 0,02228, superior á la de la Tierra en una tercera parte, pero nueve veces más pequeña que la de Mercurio.

¿Cuántos años podrán transcurrir todavía hasta que llegue á descubrirse el último cuerpo del anillo planetario que circula entre Marte y Júpiter? Difícil es contestar á esta pregunta de un modo satisfactorio; sin embargo, es probable que hoy día conozcamos ya, si no todos los asteroides de mayor tamaño, al menos aquellos cuyas distancias á la Tierra los hacen más fácilmente perceptibles; el descubrimiento de los demás se hace cada vez más arduo y el aumento de su número se halla en parte subordinado al perfeccionamiento de los telescopios y de las cartas celestes.

ASTEROIDEAS (del gr. ἀστήρ, astro, y εἶδος, forma): f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Compuestas que tiene por tipo el género *Aster*. Comprende cuatro subtribus: *asterineas, tarconantéas, inuleas* y *buftalmeas.*

ASTEROIDEOS (del gr. ἀστήρ, astro, y εἶδος, forma): m. pl. *Zool.* Animales que constituyen la segunda clase de la rama de los equinodermos que es la tercera de las nueve que forman el reino animal. V. ESTRELLAS DE MAR.

ASTEROITA (del gr. ἀστήρ, astro): m. *Miner.* Nombre dado á una especie de piroxeno de estructura radiada, procedente de Nordmark (Suecia). Es blanco ó gris ceniciento; al aire toma un color bronceado.

ASTEROLINO (del gr. ἀστήρ, astro, y λίνον, lino): m. *Bot.* Planta anual, pequeña, de la familia de las Primuláceas.

ASTEROMO (del gr. ἀστήρ, astro): m. *Bot.* Género de hongos microscópicos que nacen en la cara superior ó haz de muchas hojas.

ASTEROPE (de *Asterope*, nombre mitológico): m. *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 233 de la serie y fué descubierto por monsieur Borrelly el 11 de mayo de 1883. | Nombre dado á una estrella de 7.ª magnitud del grupo de las Pléyades.

– ASTEROPE: *Zool.* Género de gusanos, de la clase de los anélidos, subclase de los quetópodos, orden de los poliquétidos, suborden de las nereidas, grupo de los mizóstomos, familia de los alciópidos. Trompa armada de dientes pequeños. Es notable la especie *A. candida*, de Nápoles.

– ASTEROPE: *Mit.* Una de las hijas de Atlante.

ASTEROPEA (del gr. ἀστήρ, astro, y ποιέω, yo hago): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Homalíneas, que tiene por tipo el Asteropе multifloro, árbol pequeño de Madagascar.

ASTEROPSIS (del gr. ἀστήρ, astro y ὄψις, semejanza): f. *Zool.* Género de astéridos con dos filas de tentáculos en la cara ventral y con ano.

ASTERÓPTERO (del gr. ἀστήρ, astro y πτερόν, ala): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, caracterizado porque el vilano á partir de su base está compuesto de sedas pelosas.

ASTERÓPTICO (del gr. ἀστήρ, astro, y πτυχίς, escama): m. *Paleont.* Género de peces fósiles, cuya especie tipo es el *Asteróptico adornado* que se ha encontrado en unas minas de Irlanda.

ASTERÓQUERO: m. *Zool.* Género de crustáceos, del orden de los copépodos, suborden de los copédolos, grupo de los parásitos, familia de los ascomizóntidos. Este género es muy afine al género *Ascidia* del que se distingue por tener las antenas compuestas de 18 artejos. Es notable la especie *A. Silljeborgii*, que vive sobre el *Echinaster sanguinolentus.*

ASTEROQUETO (del gr. ἀστήρ, astro, y χήτη, cavidad): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Ciperáceas. Comprende especies que habitan en el Cabo de Buena Esperanza, en las Molucas y en Isla Mauricio.

ASTERÓSCOPO (del gr. ἀστήρ, astro, y σκοπέω, yo veo): m. *Zool.* Género de lepidópteros nocturnos, que habitan generalmente sobre los troncos de los olmos.

ASTEROSPERMO (del griego ἀστήρ, astro, y σπέρμα, simiente): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, que tiene por tipo un arbusto indígena del Cabo de Buena Esperanza, que se parece al aster de hoja de hisopo.

ASTEROSPÓNDILOS: m. pl. *Zool.* Grupo de peces del suborden de los escualos, orden de los plagiostomos. Los asterospóndilos se caracterizan por tener una aleta anal y dos dorsales; los cuerpos vertebrales anfiles distintamente separados del tejido invertebral; presentan un doble cono osificado de donde parten radios óseos contenidos en la zona externa cartilaginosa. Cola dificerca; propterigio y metapterigio rudimentarios.

ASTERÓSPORO (del gr. ἀστήρ, astro, y σπορά, simiente): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Estilbospóreas, que tiene por tipo un hongo que vive sobre la corteza de las hayas.

ASTEROTRIX (del gr. ἀστήρ, astro, y θρίξ, pelo, cabello): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas, cuyas hojas están cubiertas de pelos ásperos y estrellados.

ASTERRICA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Berriatua, p. j. de Marquina, prov. de Vizcaya; 34 edifs.

ASTES: *Mit.* Dios del Panteón egipcio que presidía el *camino de los muertos*. Se le representaba con cabeza humana sin adornos y aparece mencionado de un modo enigmático en muchos capítulos del *Libro de los Muertos.*

ASTESANO (ANTONIO): *Biog.* Poeta y cronista italiano. N. en Asti en 1412. Es autor de una obra titulada: *Antonii Astesani, poetæ Astensis ac primi Ducalis Astensium secretarii, Carmen de Varietate fortunæ, sive de vita sua et gestis civium Astensium, ab origine urbis usque ad annum* 1342.

ASTESATI (JUAN ANDRÉS): *Biog.* Historiador italiano. N. en Brescia el 1.° de abril de 1673; M. el 3 de octubre de 1747. Escribió las obras siguientes: *Evangelistæ Manuelmi Vicentini commentariolus de quibusdam gestis in bello gallico; De nova epocha Ludovici II imper.; Defensa de tres documentos antiguos acusados de falsos*, y *Epistola in qua annus* 817 *Bernardi Italiæ regis et Lotharii imperatoris ac Ludovici Junioris ejus filii, à vulgatis noviter observatæ epochæ exhibentur.*

ASTI: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Alejandría, Piamonte, Italia, á orillas del Burbo, afl. del Tanaro. Tiene 32 000 habits. y es obispado. Sedas y vinos muy estimados. Patria de Alfieri. El dist. tiene 160 000 habits.

ASTIAJES: *Biog.* Nombre por el cual es conocido comunmente Azi Dehak, hijo de Ciayares rey de los medos.

Fué Astiajes un rey poco guerrero, á pesar de lo cual hubo de sostener guerra en los principios de su reinado con los Cadusianos á los que sometió al fin; pero después de esto vivió en paz con sus vecinos, entregado á la muelle vida del oriental y sin más distracción que el ejercicio de la caza á que era muy aficionado.

Dicho príncipe, aunque casado muchas veces, no logró su deseo de tener un hijo varón, pues todos los que le dieron sus mujeres fueron hembras; por esto llevóse á su lado como al presunto heredero de su trono al joven Ciro, hijo del rey de Persia, Cambises (Cambucia I), que estaba casado con su hija Mandana.

Ciro, pues, vivió desde su más tierna edad con su abuelo en Ecbatana, y como era asaz ambicioso, para aguantar con paciencia la muerte de su abuelo para heredar el trono, alentado además por el carácter débil del padre de su madre, apenas había llegado á su mayor edad, cuando decidió levantarse contra él y arrojarle del trono.

Pidió auxilio para ello á su padre Cambises, quien con un fuerte ejército penetró en la Media; pero aunque la noticia de esta revuelta sorprendió mucho al anciano rey, la misma indignación que sentía, sacándole de su habitual indolencia, le hizo reunir en poco tiempo numerosas tropas, con las cuales salió al campo á pelear contra su ingrato nieto y su yerno.

En un primer encuentro los persas fueron vencidos y su rey Cambises murió en la batalla; mas reanimados después por el indómito Ciro, Astiajes fué vencido y hecho prisionero, y ante la cautividad de su rey la Media dejó de resistirse y Ciro se hizo coronar rey de la Media y de la Persia.

ASTIANTO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Bigoniáceas, que tiene por tipo el *Astianto de hojas largas*, planta propia de Méjico.

ASTIBLANCO: adj. *Taurom.* Dícese del toro que tiene la mayor parte de la cuerna blanca, siendo sólo la punta de color oscuro.

ASTIE (JUAN FEDERICO): *Biog.* Escritor francés, profesor de Teología en Lausana. N. en Neroe en 1822, de padres protestantes. En calidad de Pastor, recorrió durante algunos años la América, de regreso de la cual se estableció en Suiza. Ha escrito las siguientes obras: *M. Scherer, sus discípulos y sus adversarios; Renacimiento religioso en los Estados Unidos; Las dos teologías nuevas en el seno del protestantismo francés*, é *Historia de la República de Estados Unidos*

desde el establecimiento de las primeras colonias hasta la elección del presidente Lincoln.

ASTIFALEA: *Geog. ant.* Primitivo nombre de la isla de Cos ó Istankoi.

ASTIFINO: adj. *Taurom.* Dícese del toro que tiene las astas delgadas y finas.

ASTIGARRAGA: *Geog.* V con ayunt., p. j. de San Sebastián, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 1 296 habits. Sit. á la derecha del río Urumea; terreno fértil; maíz, sidra, algunas legumbres y poco trigo.

– ASTIGARRAGA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Ataún, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa; 20 casas.

ASTIGARRETA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 311 habits. Sit. en una altura al S. de Azpeitia. Terreno medianamente fértil; trigo, maíz y frutas.

ASTIGI: *Geog. ant.* C. de España, en la Turdetania, hoy *Écija*, cap. de un convento jurídico, de la cual salían tres caminos, uno á Sevilla por Carmona, otro á Córdoba y otro á Mérida por Constantina.

– ASTIGI VETUS: *Geog. ant.* C. de España, mencionada por Plinio, próxima á Écija, que sin duda fué la *Astigi nova*, fundada por los habitantes de aquélla. Suponen unos que estaba en *Alameda*, hoy prov. de Málaga, cerca de la de Sevilla, y otros en una venta al N. de Écija, llamada Valcargado ó Civita Vieja.

ASTÍGIDO (de *Astigi*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, que tienen por tipo *el astígido rubrípedo*, insecto que vive en el mediodía de España.

ASTIGITANO, NA (del lat. *astigitānus*): adj. Natural de la antigua Astigi, nombre con que se conocía en tiempo de los romanos á la ciudad de Écija, en Andalucía.

– ASTIGITANO: Perteneciente ó relativo á dicha población.

ASTIGMÁTICO, CA: adj. *Pat.* Referente al astigmatismo. Se usa alguna vez sustantivamente para significar el que padece astigmatismo.

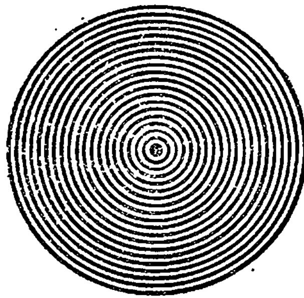
ASTIGMATISMO (del gr. ἀ, priv., y στιγμή, punto): m. *Oft.* Vicio de visión que depende de la desigual refracción de los rayos incidentes en distintos meridianos de los medios transparentes del ojo ó en el mismo meridiano.

En virtud de la aberración de esfericidad que, aunque en corto grado, ofrecen los medios refringentes del ojo, los rayos luminosos procedentes de un punto (rayos homocéntricos) no se reunen de nuevo en otro después de su refracción por los medios del ojo; en rigor sólo se reunen en un punto los rayos lumínicos que caen paralelos y á la misma distancia del eje principal, sobre la superficie refringente.

Considerando solamente los rayos que caen sobre un meridiano del ojo, resulta de la aberración esférica que después de su refracción no se reunen en un punto ó foco, sino más bien en una línea cuyo extremo anterior corresponde al punto en que convergen los rayos más refractados, y el posterior á aquel en que se reunen los que experimentan refracción menor. Esta diversa refracción en el mismo meridiano se llama astigmatismo irregular, y en débil grado se observa en todos los ojos; por él se explican la forma radiada aparente de las estrellas, y el aspecto múltiple con que en algunos casos aparecen los objetos (poliopia monocular). Como la causa fisiológica del astigmatismo irregular es el cristalino, falta en la afaquia. Cuando el astigmatismo irregular normal se exagera, sufre la agudeza visual, y en este caso puede también depender de la lente, de condiciones que alteran su refringencia (período de la catarata), ó de sus luxaciones, ó tiene la córnea una influencia preponderante, dependiendo frecuentemente el astigmatismo irregular de ligeras opacidades de la córnea, de ulceraciones y ectaseas y especialmente del ratocono. Por el astigmatismo irregular, disminuye la agudeza visual, aparecen los objetos desfigurados y desconocidos, y hay diplopia ó poliopia. Confirma el diagnóstico el examen oftalmoscópico que no permite apreciar una imagen perfectamente clara de las partes profundas del ojo. Depende el pronóstico de que puedan ó nó aliviarse ó curarse las afecciones de la córnea ó del cristalino de que depende el astigmatismo, porque con los medios ópticos puede conseguirse muy poco, si bien se puede á veces aumentar la agudeza visual haciendo mirar al paciente á través de un pequeño orificio ó de una abertura estrecha de uno á tres milímetros (aparato estenospeico).

Otra forma más importante de astigmatismo es el que se llama *astigmatismo regular* que tiene principalmente su asiento en la córnea, y depende de que la curvatura de ésta no corresponde á una superficie esférica, sino que es el segmento vertical de un elipsoide con tres ejes desiguales, de los que, el eje mayor coincide con el del ojo y los dos más cortos con el horizontal y el vertical; la curvatura mínima corresponde principalmente (Knapp, Donders) al meridiano horizontal ó al segmento situado entre el eje mayor y el eje horizontal pequeño, y la curvatura máxima al meridiano vertical. En el cristalino se observan también diferencias de curvatura que influyen en esta forma de astigmatismo. Los rayos luminosos que caen sobre estos diversos meridianos experimentan una refracción desigual; no se reunen en un punto sino que los distintos focos parciales forman una superficie focal. Esta superficie focal tendrá tanta mayor extensión cuanto mayor sea la diferencia de refracción entre los dos meridianos que se cruzan perpendicularmente; cuando esta diferencia es igual á cero, aquella superficie es nula, esto es, se reduce á un punto y no hay astigmatismo.

La figura adjunta puede servir para demostrar el astigmatismo regular; en efecto, mirando atentamente con un solo ojo los círculos concéntricos de la figura no aparecen todas las líneas igualmente claras á la vez; se ven, en general, más distinta y claramente dos sectores opuestos, cuya posición varía según el estado de acomodación del ojo.



Experimento de astigmatismo

Según Donders, el grado de astigmatismo regular se designa por la diferencia de refracción de los meridianos que se cruzan perpendicularmente; así, si la refracción en el meridiano horizontal es la que corresponde á un ojo enmetrópico, y en el vertical á un ojo miope, 2, (ó por el sistema antiguo, en pulgadas $=\frac{1}{20}$), el grado de astigmatismo es igual á

$$2,0-0\left(=\frac{1}{20}-\frac{1}{\infty}\right)=2,0\left(=\frac{1}{20}\right)$$

El astigmatismo regular se presenta con distintas formas, que son *astigmatismo simple:* enmetropia en uno de los meridianos y en otro miopia (en cuyo caso se llama astigmatismo miópico simple) ó hipermetropia (astigmatismo hiperópico simple); *astigmatismo compuesto*: miopia en ambos meridianos; y *astigmatismo misto:* hipermetropia en un meridiano y miopia en otro, con predominio miope ó hipermétrope.

Aunque según hemos visto existe en muy pequeño grado el astigmatismo en el ojo normal, sólo entorpece la visión y por lo tanto debe considerarse como patológico cuando excede de 0,5 á 1,0 dióptrica. En este caso la agudeza visual disminuye por la confusión de las imágenes retinianas, y este es el único síntoma subjetivo que los enfermos indican espontáneamente algunas veces; suelen manifestar también que ven en una dirección las líneas con menos claridad que en otras, que los cuadrados les parecen rectángulos, los círculos elipses.

Para corregir el astigmatismo regular se usan las lentes cilíndricas, introducidas en la práctica por Donders. Las lentes cilíndricas dejan pasar sin refracción los rayos luminosos que caen en la dirección del eje del cilindro ó en uno de los planos paralelos á él; pero los rayos que caen perpendiculares al eje del cilindro se refractan como en los cristales esféricos, y esta propiedad de los cristales cilíndricos de refractar una parte de los rayos y dejar sin refractar otra los hace aptos para corregir el astigmatismo regular. Con los cristales cilíndricos se aprecia bien el astigmatismo. Observada previamente la agudeza visual por medio de los caracteres grandes de las tablas de Snellen, colocadas á distancia conveniente, se ve si los cristales esféricos la mejoran, y el más débil de los que den un máximum de agudeza visual se coloca en una armadura delante del ojo; entonces se procura obtener una agudeza mayor por medio de un cristal cilíndrico convexo débil, haciéndole describir círculos delante del ojo; en la posición del cristal en que se vea mejor, por lo menos relativamente, deberá colocarse la lente cilíndrica que ha de corregir el astigmatismo, y el grado de éste corresponde al cristal convexo más fuerte con que se ha obtenido el máximum de agudeza visual. Si los ensayos con los cristales cilindro-convexos no han dado aumento de la agudeza visual, se procede de la misma manera con los cilindro-cóncavos, y si con estos se obtiene aumento de la agudeza visual, la fuerza de refracción del cristal cilíndrico más débil marca el grado de astigmatismo.

Se puede determinar directamente la posición del meridiano principal por medio de una figura radiada situada á distancia, ó semiestrellada, como la que existe en las tablas de Snellen; cuando hay astigmatismo, una de las líneas de figura radiada se ve con mas claridad y otra que forma un ángulo de cerca de 90° con la primera, se ve generalmente más confusa. El meridiano de mayor refracción corresponde á la dirección de la línea que se ve más clara. Jabal ha ideado un instrumento que consiste en una caja cuadrangular en cuya pared anterior se hallan dos aberturas con cristales convexos; el ojo que se explora mira por una de ellas á un círculo con los rayos marcados; se aleja entonces la figura hasta que sólo se vea clara una línea; esta línea es perpendicular al meridiano de menor refracción. Se colocan entonces cristales cilindro-cóncavos de diversa fuerza que se encuentran en un aparato giratorio, correspondiente al eje del meridiano de menor refracción hasta que se encuentre uno con el cual se vean claramente todas las líneas, y, entre tanto, el otro ojo mira como en un estereóscopo por la otra abertura á un círculo en el que no están señalados los radios; al fundirse en una imagen estereoscópica ambos círculos se halla asegurada la convergencia invariable de las líneas visuales.

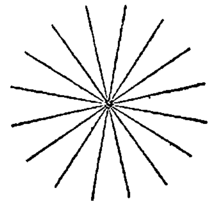


Figura radiada para apreciar el astigmatismo

Por medio del oftalmoscopio puede diagnosticarse objetivamente el astigmatismo regular, porque como en las imágenes rectas el fondo del ojo se ve, en cierto modo, con un lente, el aumento es mayor en el meridiano en que es más notable la curvatura. Una papila óptica redonda, habiendo astigmatismo, aparece oval con el eje mayor en la dirección de la curvatura más pronunciada (en las imágenes rectas); pero como la papila pudiera haber tomado esta forma patológicamente, debe estudiarse también la imagen invertida en la cual el aumento mayor corresponde á la curvatura menor.

El astigmatismo siempre es congénito por regla general y frecuentemente se complica con hiperopia, pero puede ser también adquirido. En algunos casos depende de manchas de la córnea y de las demás afecciones indicadas como causa del astigmatismo irregular.

La anomalía visual que estudiamos, llamada astigmatismo por Whewell en 1840, fué demostrada por Thomás Young en 1801; T. G. Fischer consignó en 1810 la primera observación de astigmatismo é indicó su corrección por medio de una lente cilíndrica.

ASTIGMÓMETRO (del gr. ἀ, priv., στιγμή, punto, y μέτρον, medida): m. *Pat.* Aparato que sirve para medir el astigmatismo. El más usado de los astigmómetros es el de Jabal, que se llama también *optómetro binocular*, y que ha sido

descrito en el artículo ASTIGMATISMO. Se usa tambien el optómetro de Serrin y Mascart.

ASTIL (del lat. *hastīle*): m. Mango, ordinariamente de madera, que tienen las hachas, azadas, picos, martillos y otros instrumentos de índole igual ó parecida. Aplícase tambien, aunque más en el lenguaje poético, á las lanzas, alabardas, etcétera, que más propiamente se dice *asta*. (Muchas personas pronuncian impropiamente ÁSTIL.)

Cortando leña uno de los profetas, desenhastóse el hierro del ASTIL y cayó en el agua.
FR. LUIS DE GRANADA.

Tomó un ASTIL de lanza,
Fué donde está don Gonzalo,
Firiéralo en la cabeza,
Gran herida le habia dado.
Romancero.

– ASTIL: Palillo ó varilla de la saeta.

El rey Poro, saliendo herido en la batalla que tuvo con Alejandro, un elefante suyo, mansamente y sin dolor, sacó todos los ASTILES y tiros que tenia en el cuerpo.
DIEGO GRACIÁN.

– ASTIL: Brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas.

– ASTIL: Vara de hierro por donde corre el pilón de la romana.

– ASTIL: ant. Pie que sirve para sostener alguna cosa.

ASTILBO (del gr. ἀ, priv., y στίλβος, luciente): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros.

ASTILEJOS: m. pl. *Astron.* ASTILLEJOS.

ASTILOZOON: m. *Zool.* Género de infusorios, del orden de los peritricos, familia de los vorticélidos. Se caracteriza por tener dos sedas en la extremidad posterior.

ASTILLA (del lat. *astŭla*, por *assŭla*, d. de *assis*, pedazo): f. Fragmento irregular que salta ó queda de pieza ú objeto de madera, hueso, etc., que se parte, rompe ó desprende violentamente.

... recogió las armas, hasta las ASTILLAS de la lanza, y liólas sobre Rocinante.
CERVANTES.

Desjarretaron las mulas
Y el coche hicieron ASTILLAS.
MORETO.

– ASTILLA: ant. Peine para tejer.

– ASTILLA: *Germ.* Flor hecha en los naipes.

– ASTILLA MUERTA: *Mar.* Elevación de las ramas de las varengas sobre la horizontal del canto alto de la quilla, medida en la mitad de la semimanga.

– ASTILLA VIVA: *Mar.* Toda la parte de las cuadernas superior á la línea de arrufo de astilla muerta, particularmente en los delgados de popa y proa.

– NO HAY PEOR ASTILLA QUE LA DE LA MISMA MADERA, Ó LA DEL MISMO PALO: ref. NO HAY PEOR CUÑA, etc.

– SACAR ASTILLA: f. fig. y fam. Lograr algún beneficio, utilidad, provecho, lucro, ganancia, ó, cuando menos, parte de lo que se deseaba alcanzar.

ASTILLADO: adj. *Taurom.* Dícese del toro que tiene uno ó los dos cuernos rotos, formando en su final ó punta astillas más ó menos grandes, producidas casi siempre por efecto de cornadas ó derrotes en los toriles, tapias ó cercas. No estorba dicha circunstancia para que se le considere toro de plaza.

ASTILLAR: n. Hacerse astillas.

– ASTILLAR: fig. y fam. Estar reventando, ó por llevar sumamente apretada la ropa al cuerpo, ó por haberse excedido notablemente en la comida y bebida, etc. Úsase más en la fr. ESTAR ASTILLANDO.

– ASTILLARSE: *Taurom.* El acto de rompérsele el toro el cuerno en su tercio superior produciendo aristas ó filamentos.

ASTILLAZO: m. Golpe y crujido que produce la astilla cuando salta, lo que sucede frecuentemente en los combates navales.

El capitán general salió herido de un ASTILLAZO en los dientes.
GIL GONZÁLEZ DÁVILA.

ASTILLEJOS: m. pl. *Astron.* Cástor y Pólux, estrellas principales de la constelación de Géminis.

ASTILLERO: m. Percha en que se ponen las astas ó picas y lanzas.

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no há mucho tiempo que vivia un hidalgo de los de lanza en ASTILLERO, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.
CERVANTES.

De polvo entapizado el ASTILLERO,
Y ni una lanza en él, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ASTILLERO: Paraje donde se construyen y componen los buques.

...asombró (la armada) toda la costa de Vizcaya, y desembarcando en las cuatro villas, arruinó á Laredo, lo intentó en Santander, abrasó sus ASTILLEROS, etc.
MELO.

...no parecian nacidos de madre como toda la descendencia de Adán, sino construidos de roble en las gradas de un ASTILLERO.
PEREDA.

– ASTILLERO: ant. Fondo de la nave.

– ASTILLERO: ant. Oficial que hacia peines para telares.

– ASTILLERO: *Méj.* Lugar del monte en que se hace corte de leña.

– EN ASTILLERO: loc. fig. En puesto, dignidad ó empleo importante.

– ASTILLERO: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el de Guarnizo, p. j., prov. y dióc. de Santander; 1 277 habits. Sit. á la orilla del mar, en la bahía y al S. de la capital. Terreno llano y bastante fértil; cereales, vino, frutas y hortalizas. Este pueblo fué hasta el año de 1800 un barrio de Guarnizo, próximo al que en 1646 se principió la construcción del astillero que habia de dar nombre al barrio, actual ayunt.

ASTILLÓN: m. aum. de ASTILLA.

ASTILLOSO, SA: adj. Se aplica á la madera, ó hueso, que se rompe y salta formando astillas.

ASTIPALEA: *Geog. ant.* Una de las islas Cícladas, al S. E. del grupo; hoy *Stampalia* ó *Astropalia*, incluída por algunos geógrafos en el grupo de las Spórades.

ASTITA (dim. de *asta*): f. *Mar.* El mastelero de juanete de sobremesana.

ASTIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larraún, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 20 edifs.

ASTLE (TOMÁS): *Biog.* Anticuario inglés del siglo XVIII. Escribió: *El Testamento del Rey Enrique VII*, y *Origen y progresos de la escritura jeroglífica y elemental.*

ASTLEY BRIDGE: *Geog.* Dist. de la parroquia de Bolston le Moors, condado de Lancaster (Inglaterra), en el f. c. de Liverpool á Manchester; 4 600 habits.

ASTO (del lat. *astus*): m. ant. ASTUCIA.

ASTOLFO: *Biog.* Rey de los lombardos de 749 á 756. Invadió el exarcado de Ravena, y amenazaba las tierras de la Iglesia cuando Pépino *el Breve*, á ruegos del papa Esteban II, marchó á Italia, venció al lombardo y le obligó á devolver todas las plazas que habia conquistado. Pero en cuanto Pepino abandonó la Italia, Astolfo invadió de nuevo los territorios del Papa. Volvió el franco, venció otra vez á Astolfo y dió al Pontífice el exarcado y la Pentápolis. Así comenzó el poder temporal de la Santa Sede.

ASTOLISMO (del gr. ἀστολισμός, sin adorno): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, familia de los crisomélidos, que tiene por tipo el *Astolismo de las paredes.*

ASTOLL: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urtg, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 19 casas.

ASTOMA (del gr. ἀ priv., y στόμα, boca): f. *Zool.* Nombre con que se distinguen las larvas de ciertos acáridos del género *Trombidium* (Véase TROMBIDIO). Estas larvas viven parásitas sobre algunos insectos y arácnidos.

ASTOMELA (del gr. ἀ, priv., y στόμα, boca): f. *Zool.* Género de insectos dípteros tanistómidos, en los cuales se advierte la falta aparente de la trompa.

ASTOMIA (del gr. ἀ, priv., y στόμα, boca): *Terat.* Monstruosidad poco frecuente caracterizada por la falta de boca.

ASTON (ANTONIO): *Biog.* Poeta cómico inglés del siglo XVIII. El mismo era intérprete de sus comedias de las que escribió gran número.

– ASTON (LUISA): *Biog.* Literata alemana, célebre por la excentricidad de su vida y sus escritos. N. sobre el año 1820 en los alrededores de Halberstadt. Era hija de un pastor protestante que la inspiró desde la infancia ciertas ideas de emancipación. Casada con un rico negociante inglés, quiso poner en práctica las doctrinas de su padre; pero sus tentativas no tuvieron, después de algunos años de una existencia desgraciada, otro resultado sino la separación de su marido. Fué á Berlín hacia 1846, donde se presentó en los sitios públicos, adoptando las costumbres de los hombres y fumando como ellos. La policía la detuvo, pero se la puso en libertad, por no hallar nada de criminal en su conducta. En 1848 mantuvo relaciones con las personas de ideas más avanzadas en Berlín. Dejó de repente esta ciudad para ir á curar con gran abnegación á los enfermos y heridos de los hospitales del Slesvig-Holstein. En 1851 contrajo segundas nupcias con el doctor Meier de Breme. Mad. Luisa Aston publicó su profesión de fe con este título: *Mi emancipación y mi justificación* (Bruselas, 1846). Publicó además *Escenas de la existencia de una mujer* (Hamburgo, 1847); *Lydio* (Magdeburgo, 1848); *Revolución y contra-revolución* (Mannheim, 1849); *Rosas silvestres* (Berlín, 1846), etc., etc.

ASTON MANOR: *Geog.* C. del condado de Warwick (Inglaterra), al E. N. E. de Birmingham, de cuya capital es en cierto modo un arrabal separado. Esta ciudad ha sido fundada en el terreno de la Casa de Aston, comprada por los habitantes de Birmingham por la suma de 875000 pesetas. En 1801, todo el territorio no contenia más que 701 almas; la parroquia cuenta hoy 140 000. La ciudad misma ha seguido aumentando de una manera verdaderamente prodigiosa: en 1851 no contenia más que 6 500 habits; en 1861 tenía 17 000; en 1871, 34 000 y hoy cuenta más de 50 000 almas.

Hay aldeas del mismo nombre en los condados de Oxford, Warwick, Buckingham y Leicester (Inglaterra), y en el condado de Delaware, Pensylvania (Estados Unidos.)

ASTOR (DIEGO DE): *Biog.* Grabador español. N. en el año 1585; M. hacia 1650. Fué uno de los más aventajados discípulos del Greco en el diseño y aun, según algunos biógrafos, tambien en el grabado. Hay muy pocas noticias de su vida; apenas si se sabe otra cosa sino que al comenzar el siglo XVII vivía en Toledo, y que por el año 1609, el monarca Felipe III le nombró grabador de la Casa de la Moneda de Segovia. Entre los trabajos de Astor, que aún se conservan y que tienen en alta estima los inteligentes, pueden y deben ser mencionados los siguientes: *Un San Francisco arrodillado y contemplando una calavera*, obra hecha, según parece, bajo la inspección de su maestro en el año 1606; *Portada* de la *Historia del Apostolado de Jesucristo* (Santiago); *Puerta de Guadalajara; Portada* para una *Historia de Segovia*; *Un retrato de Felipe III*, para una obra que ilustró Diego de Astor con varias estampas.

ASTORG DE AURILAC: *Biog.* Poeta provenzal. Se ignoran los detalles de su vida, pero por lo que se desprende de sus composiciones, debió florecer á fines del siglo XII. Este poeta ha sido llamado por algunos Austan de Orlac. Se conoce como una obra suya dos *serventesios*, en los que se duele de los males producidos por las cruzadas que anatematiza y maldice. En el primero lamenta el mal éxito de la primera cruzada de San Luis, considerando el cautiverio de este rey como un duelo nacional, y en el segundo llora la muerte de aquel rey en otra cruzada. «Pero donde el trovador es más terrible y contundente – dice Balaguer en *Los Trovadores* – donde lanza sus más crueles dardos; donde ya deja rienda suelta á su pensamiento, sin traba de ninguna clase, es en la segunda parte de la poesía, ó sea en el que

yo creo un nuevo serventesio. Llora la muerte de San Luis, tan ardiente en servir á Dios, maldice las cruzadas y el clero, promovedor de la guerra santa, maldice á Dios mismo que hubiera podido dar un término feliz á la guerra; desea que los cristianos se hagan mahometanos, puesto que Dios está por los infieles; opone el camino recto que San Pedro seguía á los tortuosos senderos por donde marcha el Papa; dice que el Santo Padre y el clero lo hacen todo por dinero; finalmente «desearía, exclama, que el emperador »y los franceses se cruzaran para combatir al »clero que ha hecho perecer la flor de la caba»llería y que sólo piensa en dormir.»

ASTORGA: *Geog.* P. j. en la prov. de León y aud. territ. de Valladolid, con una ciudad, 11 villas, 132 lugares, 13 aldeas, 100 caseríos y unos 700 edifs. aislados, que forman los siguientes ayunts.: Astorga, Benavides, Carrizo, Castrillo de los Polvazares, Hospital de Orbigo, Lucillo, Llamas de la Ribera, Magaz, Otero de Escarpizo, Pradorrey, Priaranza de la Valduana, Quintana del Castillo, Rabanal del Camino, San Justo de la Vega, Santa Coloma de Somoza, Santa María del Rey, Santiago Millas, Truchas, Turcia, Valderrey, Val de San Lorenzo, Villagatón, Villamejil, Villarejo de Orbigo y Villares de Orbigo; 48 000 habits. Confina al N. con el part. de Murias de Paredes, al E. con el de León, al S. E. con el de la Bañeza, al S. con este mismo y el de Ponferrada, y al O. con el de Ponferrada. Es país montañoso en la parte del O. y S., donde se encuentran en los límites con el part. de Ponferrada, el elevado pico *El Teleno* y la sierra de Fuencebadón. Por la parte oriental y confines con los parts. de Murias y León pasa el río Orbigo, por el centro el río Tuerto de N. á S. y por el O. el Porcos, el Duerma y otros afl. del Tuerto, de O. ó N. O. á E.

– Astorga (Obispado de): *Geog.* Es sufragáneo del arzobispado de Valladolid y confina por el N. con la dióc. de Oviedo, por el E. con la de León, por el S. con las de Zamora y Orense y por el O. con las de Orense y Lugo. Comprende territorios de las prov. de León, Zamora, Orense y Lugo.

– Astorga: *Geog.* C. con ayunt., cab. de p.j. en la prov. de León, con obispado sufragáneo de Valladolid; 4 750 habits. Sit. en una altura cerca del riachuelo Gerga, en el f. c. de Palencia á la Coruña. Terreno por lo general llano y fértil; cereales, cáñamo, legumbres y hortalizas; fábrica de harinas, curtidos, loza y jabón; tejidos de hilo y lana; mantecadas. Hay en la población un seminario conciliar, fundado en 1766, una catedral de estilo gótico con tres naves, fundada en 1471, y cuatro parroquias con arciprestazgo.

Hist. – Esta ciudad es la antigua *Asturica*, cap. de los Amacos. Augusto la concedió el apellido *Augusta* y la elevó á convento jurídico, al que estaban adscritos los Várdulos, los Cántabros y los Astures. Se estableció en ella silla episcopal en tiempo de los godos. Formó parte del primitivo reino de Asturias y figuró bastante en las rebeliones que hubo en aquel pequeño Estado y en las campañas que sus monarcas sostuvieron contra los musulmanes. En 1112 los aragoneses de Alfonso I ocuparon á Astorga después de haber vencido á los castellanos. En 1386 apoderáronse de ella las tropas del duque de Lancaster, expulsadas luego por D. Alvaro Pérez Osorio. En 1810 se entregó á los franceses tras heroica resistencia. Para la nueva invasión que éstos proyectaban llevar á Portugal, era preciso asegurar previamente á Galicia. Del lado de Castilla la Vieja no había cuidado, porque Kellermann con fuerzas numerosas casi dominaba en toda esta dilatada comarca, y hallábase también en ella el cuerpo que mandaba accidentalmente Marchand. Junot acampaba en las fronteras galaicas; pero se necesitaba que Astorga fuese del invasor, no por que éste la considerara como una plaza fuerte, sino porque era la llave de Galicia. Dióse al general Loison el encargo de conquistar la ciudad, y en cumplimiento de la orden, marchó el 11 de febrero con 9 000 hombres y seis piezas á sitiarla. Gobernaba en Astorga don José María Santocildes, y contaba aquélla para su defensa con 3 000 soldados y algunos paisanos que acudieron á tomar las armas no bien apareció el francés. Había procurado el gobernador mejorar las fortificaciones desde el ataque sufrido en octubre del año anterior, lo que unido á la decisión de los defensores, hizo que se despreciara la primera intimación del general enemigo, en el día 16, y que éste, habiendo transcurrido una semana sin poder obtener ventaja alguna, se retirase, comprendiendo que la toma exigiría un sitio en regla. Dejó en observación algunas fuerzas y marchó á avistarse con Junot, para oir su opinión. Éste le manifestó que constituía la rendición de Astorga, según el plan dispuesto por Napoleón, la base de la invasion en Portugal. El 21 de marzo apareció Junot delante de Astorga con 26 000 infantes, 8 000 caballos y artillería numerosa. El 25 rechazaron los sitiados el primer ataque causando al enemigo bastantes pérdidas. Pasaba el tiempo, sin incidentes notables, esperando los franceses cansar á los de Astorga y éstos la llegada del general Mahy con víveres, municiones y soldados. Pero Mahy no venía, y el 19 de abril, previas las oportunas obras, comenzó el cañoneo contra la plaza. Los proyectiles abrieron al poco rato un portillo en el muro próximo á la puerta de Hierro; y las granadas que al mismo tiempo caían sin cesar en Astorga, incendiaron su hermosa catedral, cuya fachada artística hubo que restaurar más tarde. Estas desgracias y las que en las casas y personas causaba el fuego de los sitiadores, no aminoraron el valor de la guarnición, como tampoco la intimación cruel de Junot, que cuando el muro aportillado estuvo en disposición de dar paso á sus tropas, anunció que pasaría á cuchillo á todos los moradores de la citada plaza, sin distinción de soldados ni paisanos, si no se rendían. La contestación que recibió el mariscal fué breve, terminante y enérgica: « *muertos, sí; rendidos nó* ». Los franceses entonces se lanzaron á la brecha abierta, y por el arrabal de Reitibia. Empezó el combate á las 9 de la mañana y se prolongó hasta el anochecer, á cuya hora se retiraron los invasores sin haber pisado el recinto de la muralla. Al día siguiente, 21 de abril, se renovó el ataque, que también fué rechazado. Pero á las once de la mañana se habían agotado las municiones de los defensores, y la junta que en unión de Santocildes gobernaba en la ciudad, vista la imposibilidad de la resistencia, acordó, antes que aumentaran las desgracias, capitular, haciéndose al día siguiente la entrega en condiciones honrosas. Los más valientes habíanse opuesto á la rendición, y en la sesión de la junta no faltó quien recordase, como digno de ser imitado, el ejemplo de Numancia; pero la mayoría votó en sentido contrario. Cuando los franceses entraron en la ciudad el día 22, un cabo, de nombre desconocido para nosotros, que ocupaba, como guerrero fiel, todavía su puesto, arrojó el fusil cuando divisó al enemigo, sacó el sable, y diciendo « *si han capitulado, yo no capitulo* », arremetió contra los vencedores, y sucumbió heróicamente haciendo pagar cara su vida con la muerte de más de 20 adversarios. Las Cortes acordaron, transcurrido algun tiempo, una pensión para su familia; pero como no se sabía su nombre ni el regimiento á que pertenecía, créese que la pensión no llegó á hacerse efectiva. Junot faltó inicuamente á lo pactado, tolerando los abusos de la soldadesca y desterrando á Francia á los eclesiásticos que habían tomado parte en la defensa. Al año siguiente abandonó la plaza la guarnición francesa, retirándose á Benavente después de haber arruinado varias de las fortificaciones. El general Santocildes, el mismo que la había defendido, y que ahora mandaba los ejércitos de Galicia y Asturias, aprovechó esta ocasión y penetró el 22 de junio en Astorga, siendo recibido con entusiasmo. Los franceses recuperaron la ciudad en este mismo año de 1811. Los españoles les arrojaron de ella en 18 de agosto de 1812.

– Astorga (Manuel): *Biog.* Compositor músico italiano. N. en 1686; M. en 1755. Se dió á conocer con la música de la pastoral de *Dafne*, representada con notable éxito en un teatro de Viena. Después se dedicó á viajar por casi toda Europa. Además de la obra citada es autor de las siguientes composiciones: *Quando penso, Stabat Mater, Torna aprile, Clorinda s'io t'amai, Palpitar già sento il cuor*, y otra porción de canciones, notables por su sencillez y sentimiento.

– Astorga (Juan de): *Biog.* Escultor. N. en Sevilla á últimos del siglo pasado. Fué nombrado teniente director de Escultura de la Escuela de Sevilla en 1810, y por fallecimiento de don Martín Gutiérrez pasó á desempeñar la dirección en propiedad en 1829; en este mismo año trabajó toda la parte escultórica en las exequias que por la reina D.ª María Josefa Amalia de Sajonia se celebraron en Sevilla. En el Liceo artístico de esta población presentó, en 1839, diferentes trabajos, entre los que merecen citarse un *San Jerónimo* de barro, copia de Torregiano y un bajo relieve representando á *Venus saliendo del mar, rodeada de ninfas.* En el convento de San Francisco de Sevilla existió una estatua de Nuestra Señora del Buen Fin, debida á este artista, y en la capilla de la Escuela de Cristo una muy notable estatua de Jesucristo crucificado.

– Astorga (José Ramón): *Biog.* Sacerdote chileno. N. en Santiago de Chile en 1831. Fué canónigo de la iglesia metropolitana de aquella capital, fundador del *Boletín eclesiástico*, y es en la actualidad vicario general del arzobispado, secretario de la Universidad y miembro de la Facultad de Teología y ciencias sagradas.

– Astorga (*Marqueses de*): *Geneal.* El primer marqués de Astorga fué D. Alvaro Pérez Osorio, conde de Trastamara y duque de Aguiar, en virtud de concesión otorgada por Enrique IV en 1465, con grandeza de España de primera clase. Por aquel tiempo se levantaron las hermandades de Galicia y eligieron por capitán general al nuevo marqués, el cual apaciguó el levantamiento de Asturias y murió de peste en Sarria en 1471. El tercer marqués, D. Alvaro, se apoderó de Tordesillas y rescató á la reina D.ª Juana que en dicha villa tenían encerrada los comuneros de Castilla; murió en 1523. El cuarto marqués, D. Pedro, hallábase en Roma cuando entraron en esta ciudad los soldados de Carlos V; arengó á las tropas para que cesaran en su desenfreno, por lo que el Pontífice le concedió la facultad de proveer las prebendas que vacaren en la catedral de Astorga. El noveno marqués, D. Alonso, murió sin hijos en 1659, y le sucedió su sobrino D. Antonio Pedro Alvarez Osorio, y á éste su hermana D.ª Ana Dávila; su hijo don Melchor de Guzmán Dávila Osorio, heredó el título, y la hija de éste, D.ª Ana, casó con el conde de Altamira, por lo que se refundió en esta casa la de Astorga.

ASTORGANO NA: adj. Natural de Astorga. Ú. t. c. s.

– Astorgano: Perteneciente á dicha ciudad.

ASTORI (Juan Antonio): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Venecia en 1672; M. en 1743. Es autor de las obras siguientes: *Commentariolum in antiquum Alemani poetæ Laconis monumentum; De Deo Brotonte epistola; Conducta de la sinagoga de Tierra Santa al venir á la deliberación para procurar la muerte de Jesu-Cristo; De Diis Cabiris; Manto, tragœdia sacra*, y *Suplices, tragœdia sacra.*

ASTORINI (Elías): *Biog.* Teólogo italiano. N. en Calabria en 1651; M. el 4 de abril de 1702. Abrazó muy joven el estado eclesiástico. Su inclinación á la Reforma le hizo caer en manos de los inquisidores, á cuyas acusaciones pudo escapar, bien que adoptando en seguida el prudente partido de emigrar á Suiza y Alemania, en cuyo último Estado ocupó el puesto de vicecanciller de la Universidad de Marburgo. Pero las guerras de religión de los Países Bajos enfriaron su ardor protestante y volvió á Roma para ingresar de nuevo en el catolicismo; el Papa le nombró predicador general en Pisa; poco después ocupó una cátedra de Matemáticas en Siena, y se retiró por fin al monasterio de Cosenza. Sus mejores obras son: *De vitali œconomia fœtus in utero; Elementa Euclidis ad usum novæ Academiæ Nobilium Senensium, nova methodo et compendiarie demonstrata; Prodromus apologeticus de potestate S. Sedis Apostolicæ; De vera Ecclesia J. C. contra lutheranos et calvinianos*, y *Apollonii Pergii Conica integritati suæ ordine atquenitori pristino restituta.*

ASTORRES: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Cullergondo, ayunt. de Abegondo, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 9 casas.

ARTORT (El): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Pujalt, p. j. de Igualada, prov. de Barcelona; 15 casas.

ASTOVIZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lezama, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 13 edificios.

ASTRACÁN: m. Piel de cordero muerto antes

de haber nacido, con la lana rizada, cuyo uso más común es en forros, manguitos, abrigos, etc., y cuya denominación es debida al país del cual procede.

– ASTRACÁN: Especie de tela parecida á la piel anteriormente descrita.

– ASTRACÁN: *Geog.* Gobierno de la Rusia europea, en la región S. E., que confina al N. con el país de los Kirguises de la Horda de Bukei y el gobierno de Samara, al E. con el país citado y el mar Caspio, al S. con el gobierno de Stauropol, al O. con el país de los Cosacos del Don y al N. O. con el gobierno de Saratof. Ocupa una superficie proximamente igual á la mitad de España (220 000 kms. ²,), poblada por unos 500 000 habits. Casi todo el terreno está inculto, pues hay grandes extensiones de estepa que el río Volga divide en dos partes: la estepa de Astracán, propiamente dicha, al S. O., y la de los Kirguises al N. E. Tales estepas, en las que se encuentran abundantes restos marinos y varios lagos salados, son indudablemente el fondo del mar que en otros tiempos ponía en comunicación las aguas del Caspio con las del mar Negro. Los lagos de Eltón y de Baskunchatsk dan suficiente cantidad de sal para el consumo de todo el Imperio. En la parte O del gobierno, se alza la serie de colinas ó alturas llamada Ergeni. Los inviernos son muy fríos, pero duran poco. Son temibles y frecuentes los huracanes. La agricultura tiene escasísima importancia. En cambio hay excelente ganado caballar y abundantísima pesca en el Volga y el Caspio. El comercio, que lo ejercen casi exclusivamente los armenios, consiste en pescados, caviar, pieles y algunas frutas. El trigo se importa de los gobiernos confinantes. La capital es la población del mismo nombre. Además tienen relativa importancia Jenotaiefsk, Vetlians-Kaia, Chornyi-Iar y Tsaritsyn, á orillas del Volga. ‖ C. de Rusia, cap. del gobierno de su nombre, situado en el delta del Volga, orilla izquierda del brazo principal de éste, á 45 kms. de la desembocadura; 50 000 habitantes. Se divide en tres partes: el *Kreml* ó castillo, la ciudad blanca ó *Bieloigorod*, y los arrabales ó *Sloboda*. En el Kreml están la catedral, el palacio episcopal y el cuartel; en la ciudad blanca los bazares y los edificios públicos; en los arrabales las casas en que viven los pobres. En la ciudad hay muchos jardines. En la boca del Tsareva, uno de los brazos del Volga, hay un arsenal. El puerto no admite barcos de mucho calado, pues aunque cerca de Astracán el Volga tiene 700 metros de anchura, su profundidad es relativamente escasa y va disminuyendo hacia la embocadura á causa de la enorme cantidad de limo que arrastra el río. Pero no obstante, Astracán, por su situación cerca de los confines asiáticos, es uno de los principales centros comerciales del Imperio ruso, y á ella acuden constantemente mercaderes de todas las regiones inmediatas de Europa y Asia, lo que la da aspecto por demás animado y pintoresco.

– ASTRACÁN: *Hist.* Reino tártaro que subsistió hasta 1554, época en que pasó á poder de Yvan Wasilievitch y fué incorporado á la región caucásica. Hoy constituye uno de los gobiernos de la Rusia meridional.

ASTRACANITA (de *Astracán*): f. *Miner.* Sulfalto hidratado de magnesia y de sosa. Se produce en los lagos salados de la embocadura del Volga.

ASTRAGALINO, NA (de *astrágalo*): adj. *Med.* Concerniente ó relativo al astrágalo.

ASTRÁGALO (del gr. ἀστράγαλος): m. TRAGACANTO.

– ASTRÁGALO: *Art.* Cordón que se pone por adorno en el cañón, á distancia de medio pie de la boca.

– ASTRÁGALO: *Arq.* Moldurita ó cordón que abraza la parte superior del fuste de una columna sin ser parte del capitel. En la antigüedad formaba siempre parte del fuste, pero en la Edad Media constituía la base del capitel con variados perfiles.

Las columnas del orden dórico griego no tenían astrágalo, hallándose el capitel solo separado de la caña de la columna por unos anillos. El orden corintio del monumento de Lisícrates tampoco lo tiene. Actualmente se usan en todos los órdenes, excepto en el toscano y el dórico.

Cuando es de pequeñas dimensiones, se llama *baqueta*, y cuando está adornado con cuentas ó perlas, *rosario* y *contero*.

– ASTRÁGALO: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Leguminosas, propias de las regiones templadas del hemisferio boreal y especialmente del Asia media. Son hierbas ó arbustillos de hojas compuestas, con dos ó más estípulas peciolares y libres. Flores terminales y axilares, dispuestas en racimos, espigas ó cabezuelas, presentándose á veces solitarias ó apareadas. Cáliz tubuloso ó acampanado, y quinquedentado con los dos dientes superiores apartados. Estandarte igual ó más largo que las alas, quilla obtusa. Estambres mono-diadelfos. Estilo ascendente. Estigma obtuso ó acabezuelado. Legumbre de formas varias, polispermas ó de pocas semillas arriñonadas.

Sus especies son: el *A. creticus*, arbustillo de flores axilares y sentadas; lóbulos del cáliz barbado-plumosos, sedosos y poco más largos que la corola; hojuelas oblongas, agudas y tomentosas. Crece en Chipre, en el Parnaso y otros puntos comarcanos y da la goma *tragacanto* de Grecia.

El *A. gummifer*, arbustillo de flores axilares y sentadas; cálices y legumbres lanosos; hojuelas oblongo-lineares lampiñas. Crece en el Líbano. De él se obtiene la goma *tragacanto* del Líbano ó *alquitira*, si bien la da en menos cantidad que la especie *A. verus*, la cual da la



Astragalus verus

mayor parte de la goma tragacanto que se importa á Europa; tiene 2-5 flores axilares y sentadas; cálices tomentosos y obtusamente dentados; hojuelas lineares pelitiesas. Crece en Oriente.

El *A. ammodytes* es arbustillo lanoso y postrado con estípulas ovales y obtusas, hojuelas ovales, flores cortamente pedunculadas, axilares y apareadas; cálices cilíndricos y pelierizados. Todas las partes de esta planta son azucaradas y pueden reemplazar al regaliz.

El *A. massiliensis*, arbustillo de pedúnculos casi iguales á las hojas y axilares; cálices obtusa y cortamente dentados; hojuelas elípticas é incanas. Crece en el Norte de Europa. Se ha pretendido que esta especie producía goma *tragacanto*, sin embargo de no ser así.

El *A. bæticus*, planta herbácea propia de España, de Berbería y de Oriente. Pubescente con estípulas membranosas, ovales y acuminadas. Hojuelas aovadas y obtusas. Flores en espigas cortamente pedunculadas. Legumbres erguidas, prismático-triangulares, lampiñas y rectas. Las semillas de esta planta tostadas se han propuesto para reemplazar al café, y hasta el presente, de seguro que son su mejor sucedáneo.

El *A. cicer*, planta difusa y algo pubescente con estípulas lanceoladas; hojuelas elípticas y mucronadas, pedúnculos más cortos que las hojas; flores en cabezuelas espigadas. Las legumbres son pelierizadas, hinchadas y mucronadas. Planta europea de semillas comestibles.

El *A. exscapus*, planta acaule y muy pelosa; hojuelas ovales, flores casi sentadas, y los dientes del cáliz largos y aleznados; corola lampiña; legumbres pelierizadas, sentadas y algo comprimidas. Crece en Italia y en Austria. Su raíz es diurética y sudorífica y se ha usado en las enfermedades sifilíticas.

El *A. glaux*, hierba vellosa, con estípulas lanceolado-ovales, y con hojuelas oblongas y acuminadas; pedúnculos más largos que la hoja; estandarte linear; legumbres erguidas, ovales triangulares, vellosas, con cavidades monospermas. Crece en España y en el mediodía de Francia. El cocimiento de esta planta con cebada, tomado interiormente, puede excitar una abundante secreción de leche, y á este fin suelen usarlo las nodrizas, sobre todo en España, según se dice.

El *A. glycyphyllos*, llamado también *Orozuz falso*, planta indígena de Europa y de Siberia; rastrera y lampiña, con estípulas ovales, mucronadas ó acuminadas; hojuelas ovales; pedúnculos más largos que la hoja y espigados; legumbres casi triangulares, algo arqueadas, sentadas, lampiñas y erguidas; las hojas de esta planta son aperitivas y la raíz, de sabor dulzaino, puede reemplazar la de regaliz. La planta se cultiva en Francia y es útil para forraje.

El *A. exscapus* se ha empleado alguna vez contra el reumatismo y la gota, y sobre todo, se ha preconizado contra los accidentes consecutivos de la sífilis por Winterlen, Quarin, Endfer, Wegerich, Tietz, Chrictom y Eirtanner, Cuynat, etc., aunque las opiniones de estos autores no son generalmente admitidas. Cuynat cita dos observaciones de sifílides (ulceraciones de la garganta, y vegetaciones fungosas), que habiendo resistido al uso del mercurio curaron con el astrágalo en 20 ó 30 días; en estos casos se prescribió la raíz de astrágalo en cocimiento saturado, á la dosis de 150 á 400 gramos por día, con intervalos más ó menos frecuentes, según la tolerancia gástrica. Conforme con las observaciones de Jourdán, esta medicación determinó sudores abundantes y prurito. La dosis ordinaria de la raíz de astrágalo en cocimiento es de 30 á 45 gramos por litro de agua.

Se prepara un jarabe de astrágalo que se da á la dosis de 100 gramos por día. El *A. ammodytes* posee propiedades análogas al regaliz. El *A. tragacanthoides* es usado por los kalmucos para cortar las fiebres intermitentes. Dícese que el *A. bæticus* es el mejor sucedáneo del café; se usan sus semillas tostadas.

– ASTRÁGALO: *Anat.* y *Patol.* Hueso corto del pie, el de mayor volumen después del calcáneo con el que forma la primera fila del tarso. Está situado en la parte superior del pie, en el vértice de la bóveda formada por el tarso y el metatarso, debajo de la tibia, por dentro de la extremidad inferior del peroné; descansa sobre el calcáneo y por delante se articula con el escafoides.

Tiene una porción posterior, *troclear*, y otra anterior, cabeza del astrágalo. La porción troclear es cubóidea aunque irregularmente. Su cara superior es cuadrilátera y representa una polea convexa antero-posteriormente y cóncava en sentido transversal; es articular y está revestida de cartílago; por delante de la polea se encuentra una superficie deprimida y rugosa que forma parte del cuello del astrágalo. La polea se articula con la tibia. La cara inferior de la porción troclear está limitada por delante por un surco profundo, llamado *ranura astragalina*, dirigido oblicuamente de atrás á adelante y de dentro á afuera; por detrás de la ranura hay una superficie articular, cóncava en la dirección de su diámetro mayor, paralela á la ranura astragalina, y que se articula con el calcáneo. En la cara interna existe en la parte superior una foseta articular semilunar, cuyo borde superior convexo se confunde con el borde interno de la superficie troclear; por debajo hay una superficie rugosa que da inserción al ligamento lateral interno de la articulación tibio-tarsiana. La cara externa es articular en toda su extensión y corresponde al maléolo peroneo; su borde anterior da inserción al ligamento peroneo astragalino anterior y el posterior al ligamento peroneo astragalino posterior. La cara posterior está casi totalmente ocupada por una corredera, por la que se desliza el tendón del flexor largo del dedo grueso. La cara anterior sólo es visible en una pequeña extensión hacia afuera en que forma la pared posterior de la excavación calcánea astragalina; en el resto se continúa con la cabeza del astrágalo.

Ésta representa un segmento esferoidal sostenido por un cuello que se continúa con la cara anterior é inferior de la porción troclear. La cabeza se articula con la cara cóncava del escafoides, con la carita articular de la apófisis menor del calcáneo y con el calcáneo astragalino inferior. El cuello está dirigido hacia adelante

y hacia adentro; su porción inferior forma la ranura astragalina, tan profunda por fuera. Se desarrolla el astrágalo por un solo punto de osificación que aparece del quinto al sexto mes de la vida fetal. Para los usos del astrágalo, véase ARTICULACIÓN TIBIO-PERONEA-TARSIANA.

Las fracturas del astrágalo suelen coincidir con lesiones más considerables de la región. Alguna vez sobreviene la fractura de este hueso como consecuencia de una caída desde lo alto sobre los pies, pero es más frecuente que sobrevengan en estos casos fracturas múltiples de los demás huesos del pie, quedando el astrágalo intacto. Con la fractura simple ó múltiple del astrágalo coincide de ordinario su luxacion.

Las *osteítis*, las *caries* y la *necrosis* del astrágalo nada presentan de singular.

El estudio de las *luxaciones* del astrágalo es el punto más importante de la patología de este hueso y puede decirse que fué iniciado por Nelaton en 1835. Entre las luxaciones del astrágalo se comprendian antes las luxaciones de la articulacion tibio-tarsiana; tampoco son verdaderas luxaciones del astrágalo aquellas á que Broca da el nombre de sub-astragalinas y en las cuales el astrágalo queda en su sitio con relación á la mortaja tibio-tarsiana y todo el resto del pie se disloca. En la *luxación del astrágalo propiamente dicha*, el astrágalo es expulsado completamente de su sitio sin que los demás huesos del pie pierdan sus relaciones recíprocas; esta es la luxación doble de Boyer y Masgaigne, llamada antes luxación completa. Pero deben indicarse en este artículo tanto las *sub-astragalinas* como las *medio-tarsianas* en que la fila posterior del tarso conserva sus relaciones con el resto del pie. Estas tres clases de luxaciones y las tibio-tarsianas son las que pueden observarse en el cuello del pie.

Luxaciones sub-astragalinas. V. – SUB-ASTRAGALINO.

Luxaciones medio-tarsianas. V. – MEDIO-TARSIANO.

Luxaciones dobles del astrágalo. – Más comunes que las sub-astragalinas, ofrecen diversas variedades según el grado de dislocación y según que el astrágalo se haya luxado directamente ó haya girado sobre uno ú otro de sus ejes.

La luxación directa hacia adelante es rara; su síntoma principal es la saliente del astrágalo que se apoya sobre el escafoides y los cuneiformes.

La luxación hacia adelante y hacia afuera va acompañada generalmente de rotura de los tegumentos; el pie está en fuerte aducción, mirando la planta casi directamente hacia adentro y el borde interno combado y acortado; descansa la tibia sobre el calcáneo y parece hundida en las carnes; el peroné sobresale mucho y se puede reconocer por delante y por fuera la cabeza y la polea del astrágalo á través de los tegumentos levantados.

Luxaciones hacia adelante y hacia adentro. – El astrágalo se encuentra en este caso delante de la tibia y su cabeza sale al exterior generalmente.

Luxaciones hacia adentro. – Bastante comunes, suelen producirse por la caída desde un sitio elevado, estando el pie en torsión hacia afuera; el pie se dirige hacia afuera, se nota bajo el maléolo externo un gran vacío; y al contrario por dentro, el maléolo interno forma un relieve debajo del cual está la polea del astrágalo. *Las luxaciones hacia fuera* son muy raras y sus signos son la inversión del astrágalo que presenta su polea hacia afuera y la saliente del maléolo externo por debajo del cual hay otro relieve que es el astrágalo.

Luxaciones hacia atrás directamente. – El pie no está desviado, pero parece un poco más corto por delante; el astrágalo ocupa la depresión que normalmente existe entre la tibia y el tendón de Aquiles y forma un gran relieve: por delante de la tibia hay una depresión porque falta el hueso.

Luxaciones hacia atrás y afuera. – El astrágalo sobresale detrás del maléolo externo.

Luxaciones hacia atrás y hacia adentro. – El astrágalo sobresale entre el tendón de Aquiles y el maléolo interno.

Luxaciones por rotación. – La rotación del astrágalo acompaña á multitud de luxaciones, pero sólo se consideran como luxaciones por rotación aquellas en que el hueso describe un cuarto de círculo por lo menos sin otra desviación notable. Generalmente la rotación tiene lugar hacia adentro.

Luxaciones por inversión. – Permaneciendo enclavado el astrágalo entre la tibia y el peroné, aparece recostado sobre su cara externa ó interna; no hay herida de los tegumentos ni cambian de relaciones la tibia ni el peroné. El diagnóstico es difícil.

Luxaciones complicadas. – Las heridas, coincidentes con luxaciones del astrágalo, pueden ofrecer todas las variedades en cuanto á extensión y gravedad.

Nada más difícil que formular preceptos generales para el tratamiento de las luxaciones astragalinas simples ó complicadas. En cada caso puede discutirse la posibilidad de la reducción, la oportunidad de los desbridamientos articulares, la extracción del hueso luxado y hasta la amputación del pie. En los casos en que no deba recurrirse á la intervención quirúrgica ni sea posible la reducción, deben tenerse presentes los resultados de la espectación pura ó la conservación de las funciones del miembro.

ASTRAGALOIDES (de *astrágalo*): f. pl. *Bot.* Sección de la familia de las Umbelíferas, que tiene por tipo la *astrancia común.*

ASTRAGALOMANCIA (del gr. ἀστράγαλος, huesecillo usado para jugar como á los dados, y μαντεία, adivinación): f. Adivinación por medio de huesecillos (del astrágalo generalmente) en cuyas caras se escriben letras y que se echan al azar como los dados.

ASTRAGO: m. ant. Suelo, superficie de la tierra.

ASTRAIN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Zizur, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 69 edifs.

ASTRAL (del lat. *astrālis*): adj. Perteneciente ó relativo á los astros.

ASTRALEJA: f. Herramienta de minador semejante á la azuela.

ASTRALINOS (*de astralio*): m. pl. *Zool* y *Paleont.* Moluscos gasterópodos prosobranquios que constituyen una subfamilia dentro de la familia de los tróquidos. Los caracteres de los astralinos son presentar concha gruesa, aturbinada, de base plana ó cóncava, vueltas tuberculosas ó espinosas, la última de las cuales lleva á veces prolongaciones radiadas por lo general. Los géneros más importantes que comprende esta familia son: *Astralium, Calcar, Guilfordia, Pachypoma, Bolma* y *Uvanilla.*

ASTRALO: m. *Zool* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, prosobranquios, de la familia de los tróquidos, subfamilia de los astralinos. Se caracteriza este género por tener las vueltas bombeadas y de superficie rugosa y lamelosa; la última vuelta dentada y generalmente con escamas radiadas en el borde inferior; ombligo profundo, descubierto unas veces y otras lleno por un calo; abertura oblicua y cuadrangular. Comprende especies actuales y fósiles á contar desde el trías.

ASTRANA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valle de Soba, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 23 edifs.

ASTRANCIA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Umbelíferas cuyos caracteres son:



Astrancia (Inflorescencia)

tubo del cáliz con diez costillas plegado-tuberculosas, y sus lacinias algo hojosas. Pétalos erguidos, conniventes, y fruto algo comprimido en el dorso. Los mericarpios carecen de canales resinosos; costillas elevadas, obtusas, hinchadas, plegado dentadas, y en sus cavidades contienen otras costillas menores y tubulosas. Plantas herbáceas y perennes: raíz negruzca, hojas radicales, pecioladas y palmatilobadas, las del tallo escasas y sentadas. La umbela primaria es irregular y su involucro vario, las parciales regulares y el involucrillo polifilo. Flores blancas ó algo rosadas, pediculadas y con frecuencia polígamas en una misma umbelilla. Sólo son fértiles las flores hembras.

La especie *Astrantia Major*, llamada también *ranículo hembra*, tiene hojas radicales palmatipartidas y sus cinco lóbulos ovado-lanceolados, agudos, dentados y cerdosos pestañosos; piezas del involucro lineari-lanceoladas, muy enteras y apenas más largas que la umbela.

Crece en casi toda Europa. La raíz de esta planta es purgante y en otro tiempo fué empleada por los médicos alemanes. A veces se encuentra mezclada con las raíces del ébano negro.

ASTRANGIA: f. *Zool.* Género de antozoarios zoantarios, suborden de los madreporarios, grupo de los aporosos, familia de los astreidos, subfamilia de los astreinos, sección de los astrangiáceos. Sus caracteres son: muralla desnuda; todos los tabiques dentados en su borde superior. Se conoce la especie *A. astraciformis.*

ASTRANGIÁCEOS (de *astrangia*): m. pl. *Zool.* Grupo de antozoarios zoantarios, madreporarios, que forman una sección dentro de la subfamilia de los astreinos, familia de los astreidos. Los caracteres de este grupo son: pólipos agregados cuya multiplicación se efectúa por yemas que nacen en las expansiones basilares. Comprende esta sección los géneros *Astrangia, Cyclia, Cryptangia, Rhizangia, Phyllangia*, etc.

ASTRANIANO (SAN): *Biog.* Obispo. Ni los autores de historias profanas, ni aun los cronistas de la Iglesia mencionan á este santo, cuyo nombre aparece, no obstante, en el *Año cristiano* del P. Croisset. Dice este escritor que la Iglesia católica, apostólica, romana honra la memoria del santo prelado en el día 1.° del mes de noviembre.

ASTRANTO: m. *Bot.* Arbol de la familia de las Homalíneas, propio de Conchinchina.

ASTRAPEA (del gr. ἀστραπαῖος, centelleante): f. *Zool.* Subgénero de insectos coleópteros pentámeros, perteneciente al grupo de los estafilínidos. Son insectos muy pequeños y luminosos, que viven por lo general en la corteza de los árboles y que se caracterizan por el grueso artejo triangular en que terminan sus palpos. La especie más común es la *astrapea del olmo*, muy común en los países del mediodía de Europa y que se distingue por tener el cuerpo negro, el tórax muy liso, la base de las antenas, la boca, los estuches y el penúltimo anillo del abdomen de color pardo amarillento.

– ASTRAPEA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Bitneriáceas, cuya denominación se ha tomado del griego *astrape* (relámpago) por el vivo color de sus flores. Son árboles de hojas sencillas, flores en ramillete, con veinte estambres monodelfos, de ellos cinco estériles. *La astrapea de flores gigantes (A. penduliflora)* es un árbol oriundo de Madagascar, que se cultiva en algunos invernaderos por su aspecto realmente notable y que se multiplica por estaca. Otra especie es la *astrapea vinosa.*

ASTRAPIA (del gr. ἀστραπή, relámpago, destello): m. *Zool.* Género de pájaros de la familia de los paradísidos, grupo de los dentirrostros. Los astrapias, llamados también *urracas del paraíso*, se distinguen por tener el pico recto, de longitud regular y ligeramente escotado junto á la punta; la cola es más larga que el tronco y está escalonada; en ambos lados de la cabeza se observa un mechón de plumas en forma de abanico abovedado.

Entre las diferentes especies que comprende este género, la que más se distingue es la conocida con el nombre de *astrapia negro.* Los colores de su plumaje son tales que casi todos los naturalistas y con ellos cuantos han visto al pájaro vivo, declaran que es imposible dar con palabras una idea de su brillantez. El plumaje, que según le hiere la luz ostenta los colores más vivos y maravillosos, es de un color negro purpúreo en sus partes superiores con un magní-

fico brillo metálico; las plumas de la coronilla, de color rojo vivo, tienen la extremidad de color esmeralda metálico que tira algo á dorado; las partes inferiores son de color verde malaquita; desde los ángulos de los ojos corre una faja de carmín vivo, la cual termina en un semicírculo por debajo de la garganta; el pico y los pies son negros. Este precioso pájaro mide una longitud de $0^m,75$ de los cuales corresponden á la cola $0^m,45$; cada una de las alas mide unos $0^m,24$.


Astrapia

El astrapia vive exclusivamente en Nueva Guinea y habita bosques tan espesos que es casi imposible poderlos ver. Los pocos que han podido verlo vivo, han sido aquellos que por su mala suerte se han extraviado en alguno de aquellos inmensos bosques, pues seguramente será muy escaso el número de los que se hayan internado en ellos voluntariamente: esto en cuanto á los europeos. Los indígenas, en cambio, conocen muy bien á dicha ave y con frecuencia se les ve adornados con sus plumas, debiéndose á ellos la mayor parte de los ejemplares que se conservan en los Museos. Sobre sus costumbres y modo de vivir no se puede decir nada con seguridad, pues hasta ahora no se han podido hacer detenidas observaciones á causa de lo dicho anteriormente.

ASTRAPO (del gr. ἀστραπή, brillo, destello): m. *Zool.* Género de peces condropterigios, del orden de los plagiostomos, suborden de los rayidos, familia de los torpédidos. Se conoce la especie *A. capensis*.

ASTRAR: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Curro, ayunt. de Barro, p. j. de Caldas, prov. de Pontevedra; 19 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Santa Colomba ó Santa Comba, ayunt. de Golada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 7 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Vicente de Pedreda, ayunt., p. j. y prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Arca, ayunt. del Pino, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 17 casas.

ASTRAZ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Cristóbal de Mesía, ayunt. de Mesía, p. j. de Ordenes, prov. de la Coruña; 9 casas.

ASTREA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 5 de la serie y fué descubierto por Mr. Hencke el 8 de diciembre de 1845; su brillo es comparable al de una estrella de novena magnitud.

– ASTREA: *Zool.* Género de pólipos de la familia de los astreidos, orden de los madreporarios, clase de los zoantarios. Se caracterizan por tener el cuerpo corto, más ó ménos cilindroide y provisto en su extremidad de una boca redondeada y rodeada de tentáculos. Están contenidos en unas celdas dispuestas en estrellas y que agrupadas constituyen un polípero fijo. Abundan en los mares tropicales. La especie más notable es la *Astrea anular*, que se distingue por su color blanco amarillento y sus estrellas acanaladas hacia afuera.

– ASTREA: *Mit.* Algunos autores designan con este nombre á la diosa de la Justicia, habitadora de la tierra en la edad de oro, calificada por los poetas de siglo de Astrea, y que subió al Olimpo cuando el crimen apareció en la tierra. Colocada en el Zodíaco, vino á ser el signo de Virgo. Se la representa con una balanza y una palma en la mano derecha, y en la otra espigas.

ASTREÁCEOS (de *astrea*): m. pl. Grupo de antozoarios, zoantarios, madreporarios, que forman una sección dentro de la subfamilia de los astreinos, familia de los astreidos. Se caracterizan por tener la reproducción por gemación y polípero macizos con polipieritas apretadas unas contra otras. Comprende este grupo muchos géneros, la mayor parte fósiles, como son: *Agathiphillia, Amphiastraca, Astrocœnia, Brachyphyllia, Confusastraca, Cyathomorpha, Heliastraca, Isastraca, Latimacandra, Leptastraca, Plesiastraca, Prionastraca, Plerastraca, Solenastraca, Stylastraca y Stylocœnia.*

ASTREFIA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Valerianáceas, de cáliz con tubo brevísimo, con cinco dientes ó casi acampanado. Corola embudada, con cinco lóbulos, algún tanto espolonada por una giba que tiene en su base. Estambres tres. Estilo trífido en el ápice, con dos estigmas delgaditos. Fruto bilocular con una de las cavidades monosperma y la otra estéril. Hierbas lampiñas, hojas radicales, casi romboidales, incisas, y las caulinares imparipinnati-rectas con sus segmentos oval-oblongos, inciso-dentados.

Flores apanojadas ó corimbosas, blancas. Su aspecto es muy semejante al de las valerianas.

La *Astrephia charophylloides* se llama también *Arrejilla del Perú* en cuyo país se emplea como vulneraria y para curar las erupciones promovidas por las emanaciones del zumaque venenoso.

ASTREIDOS (de *astrea*): m. pl. *Zool.* Familia de pólipos madreporarios que se caracterizan por tener sus tentáculos en el borde del disco y polípero calizo, con el muro y tabiques compactos y nunca porosos; las cámaras determinadas por los tabiques llenas de traviesas y de tejido vexicular; sin cenenquimo. Sus colonias llegan á adquirir un volumen considerable. Tienen por tipo el género *Astrea*. Esta familia se divide en cuatro subfamilias, que son: *Epistreptofilinos, Astreinos, Eusmilinos y Equinoporinos.*

ASTREINOS (de *astrea*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de pólipos madreporarios; una de las cuatro en que se divide la familia de los astreidos. Los astreinos se caracterizan por tener el borde superior de los tabiques dentado y provisto de espinas; las caras laterales de los mismos tabiques recubiertas de costillas ó de series de granulaciones. Atendiendo á la manera de reproducirse han dividido los paleontólogos esta subfamilia, en los grupos siguientes: *Asterosmiliáceos, Pelvastreáceos, Litofiliáceos, Faviáceos, Astreáceos, Cladocoráceos* y *Astrangiáceos.*

ASTREÑIR: a. ASTRINGIR.

ASTREOMORFA (*Astrœomorpha*): m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios perforados, de la familia de los fúngidos, subfamilia de los tamnastreinos. Este género es muy afine al género *Thamnastraca* del que se distingue por tener el epiteco plegado sobre el tabique común. Se halla en los terrenos jurásico, cretáceo y terciario.

ASTREOPORA (*Astrœopora*): m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios perforados de la familia de los poritidos. Comprende especies actuales y del terreno terciario.

ASTREOSPONGIO (*Astrœospongium*): m. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios, hexactinélidos, lisasaquinos, de la familia de los monáquidos. Se caracteriza este género por tener esponja discoidal, libre, con numerosos corpúsculos, estrellados, cuyos brazos están situados en el mismo plano; los dos radios perpendiculares al plano de los otros seis se hallan atrofiados y reducidos á un solo botón.

ASTRICCIÓN (del lat. *astrictio*): f. Acción, ó efecto, de astringir.

ASTRICIA (de *astro*): *Bot.* Género de hongos de la sección de los licoperdáceos.

ASTRICTIVO, VA: adj. Que astringe, ó tiene virtud de astringir.

ASTRICTO, TA (del lat. *astrictus*): p. p. irreg. de ASTRINGIR.

– ASTRICTO: V. PROCURADOR ASTRICTO.

ASTRÍFERO, RA (del lat. *astrifer*; de *aster*, *astri*, estrella, y *ferre*, llevar): adj. poét. Estrellado ó lleno de estrellas.

Dispuesto á descansar bajo de Atlante
Al reino y al palacio velozmente
ASTRÍFERO marmórico gigante.
LOPE DE VEGA.

ASTRÍGERO (del lat. *astriger*; de *astrum*, *astri*, y *gero*, llevar): adj. poét. ASTRÍFERO.

Salió, no como afirma la Marónica
Confiada en vuelos, cual paupérrima,
En un caballo cándido y alígero
Que daba envidia á los del carro ASTRÍGERO.
VILLAVICIOSA.

ASTRINGENCIA: f. Calidad de astringente.

– ASTRINGENCIA: ASTRICCIÓN.

ASTRINGENTE (del lat. *astringens*): p. a. de ASTRINGIR. Que astringe. Dícese principalmente de los alimentos ó de los remedios que tienen esta cualidad.

Si hubieras tomado antes del mantenimiento
siete almendras amargas, ú de otras cosas ASTRINGENTES, no te ofendiera el vino.
LOPE DE VEGA.

... contiene en otras plantas principios ASTRINGENTES, colorantes, etc.
OLIVÁN.

– ASTRINGENTES (MEDICAMENTOS): *Terap.* Los que producen un aumento en la densidad, resistencia y elasticidad de los tejidos, y aumentan también muchas veces la tonicidad de elementos contráctiles.

Por el aumento de densidad y de cohesión que adquieren los elementos de los tejidos, disminuyen los intersticios que lo separan, es expulsada su humedad, y, en consecuencia, disminuye la cantidad de sangre, la temperatura, el movimiento nutritivo y el secretorio, se limita la destrucción de las partes orgánicas y se compensan las alteraciones debidas á la atonía y á la laxitud.

Los astringentes obran químicamente sobre los albuminatos, y de esto depende su acción sobre los tejidos en que dominan las sustancias albuminóideas. Parecen combinarse íntimamente con éstas y las precipitan de sus disoluciones formando coágulos resistentes. A estas propiedades químicas deben los astringentes sus acciones antipútrida, antifermentescible y hemostática.

Son en general los astringentes inodoros, muchos de ellos fácilmente solubles en el agua, y tienen un sabor particular que lleva su mismo nombre, *astringente*. Ingeridos, producen sequedad y contracción de la lengua y de toda la mucosa digestiva, disminuyen las secreciones, precipitando y coagulando las sustancias albuminoideas, dificultan la digestión y la nutrición. La observación demuestra que, aunque difícilmente, los astringentes son absorbidos, pues puede demostrarse en la orina restos de los astringentes ingeridos. Dosis fuertes y disoluciones muy concentradas de astringentes producen una cauterización superficial con formación de vesículas, ó bien la constricción de las partes á donde se aplique, después de la cual sobreviene la reacción inflamatoria. La ingestión de grandes dosis, después de una astricción y retracción violentas de vientre, produce fiebre, dolores, cólicos y deposiciones sanguinolentas y purulentas. Inyectando en las venas disoluciones diluídas de ácido tánico, la respiración se acelera y dificulta, y se producen movimientos convulsivos que desaparecen en algunas horas; pero si se inyectan disoluciones concentradas, sobrevienen inmediatamente gran dispepsia, intensos y desordenados latidos cardíacos, temblor, convulsiones y la muerte.

Los astringentes se dividen farmacológicamente en los siguientes grupos:

1.° *Astringentes que contienen tanino.* – Son muy numerosas las sustancias vegetales que contienen tanino, pero entre ellas la más eficaz es el ácido tánico oficinal de la nuez de agallas. Los taninos tienen distintas propiedades físico-químicas, según las plantas ó productos en que se presentan. Se diferencian entre sí por la variedad de los productos, de la transformación y división que experimentan por la acción del calor, de la fermentación ó de sustancias que actúan químicamente sobre ellos; mas en general, todos los taninos tienen reacción ácida, son solubles en el agua, dan una coloración verde ó negro-azulada con el percloruro de hierro y, particularmente en disolución alcalina, absorben con facilidad el oxígeno del aire, con lo que obtienen color más oscuro.

Otras sustancias más ó menos activas que acompañan al tanino en las distintas plantas, modifican diversamente su acción fisiológica y terapéutica. Hay que distinguir desde este punto

de vista: el *tanino puro*, cuando su acción no es modificada por las sustancias que le acompañan (corteza de encina, raíz de tormentila, raíz de bistorta, corteza del Brasil, fruto y flores del granado, palo campeche, catecú, etc.); los *taninos mucilaginosos*, que van mezclados con goma, basorina y algodón (corteza de olmo, hojas y raíces de la hierba escamosa, pulmonaria, verónica, eufrasia, etc.); los *taninos amargos*, que van combinados con sustancias amargas (corteza de sauce, raíz de la *patih aculi*, *radix rhapontici*, folículos de uva ursi, hojas de vinca, corteza de alcornoque y de hipocastani, hojas y corteza del fresno, corteza de moneria, etc.); los *taninos amargos febrífugos*, que van unidos con sustancias antifebriles (corteza de quina, de besberino, de baobab, etc.); los *taninos antihelmínticos* (corteza y raíz del granado, helecho, flor de kousso).

2.° *Astringentes aluminosos*, á que corresponden el alumbre y otras sales aluminosas solubles (sulfato de alúmina, acetato de alúmina, cloruro de alúmina y también el hidrato de alúmina).

3.° *Astringentes metálicos.* – En este grupo están incluídos muchos preparados de hierro como el sesquicloruro, el sulfato, el nitrato, etc., el óxido y el acetato de plomo cristalizado, el nitrato y el subacetato de plomo, el nitrato de plata, los sulfatos de cobre y de zinc. Las disoluciones concentradas de algunas de estas sales, son cáusticas, y sólo diluídas, astringentes.

4.° *Astringentes ácidos.* – Son las disoluciones convenientemente diluídas de los ácidos minerales, sulfúrico, clorhídrico, nítrico, y de los orgánicos, tártrico, cítrico, acético.

5.° *Astringentes resinosos.* – Comprenden muchos ácidos resinosos de propiedades astringentes manifiestas, como la resina del benjuí, la sangre de drago, la trementina, el bálsamo de copaiba, etc., que pueden usarse como hemostáticos, para disminuir las secreciones y tónicos y modificadores de las membranas mucosas, especialmente de la respiratoria y urinaria.

6.° *Astringentes dinámicos.* – La ergotina figura en este grupo y difiere de los demás astringentes porque su acción no se ejerce químicamente, sino que obra sobre los elementos contráctiles de los tejidos, y especialmente de las paredes vasculares por su absorción y muy probablemente por intermedio del sistema nervioso.

7.° *Astringentes físicos.* – El frío, la electricidad, aplicados convenientemente, producen la constricción de los tejidos.

Se usan los astringentes: como *hemostáticos*, para disminuir las secreciones y excreciones, para combatir la lasitud y atonía de los tejidos contráctiles y las alteraciones funcionales que son su consecuencia; como *antiflogísticos* y especialmente para combatir las relajaciones vasculares pasivas dependientes de los procesos anormales de nutrición, para favorecer la resolución de las tumefacciones inflamatorias y la reabsorción de los exudados é infiltraciones; como *protectores* y *cicatrizantes*; como *antipútridos*, en diversos estados patológicos ocasionados por la fermentación, sea en las vías digestivas, dispepsias, vómitos, cólicos, diarreas, sea en las úlceras y heridas, etc.; como *antidiscrásicos*, en el escorbuto y en las hidrohemias, etc.; combinados con los tónicos y reconstituyentes; como *antiparasitarios*, especialmente contra los vermes intestinales; y como *antídotos*, á cortas dosis y repetidas frecuentemente en las intoxicaciones por los narcóticos, generalmente alcaloides, por las setas venenosas, sales de zinc, etc. En las intoxicaciones por los astringentes, son los antídotos químicos, la leche, la albúmina y las sustancias mucilaginosas.

ASTRINGIR (del lat. *astrĭngĕre;* de *ad*, á, y *strĭngĕre*, apretar): a. Apretar, estrechar, contraer alguna sustancia los tejidos orgánicos.

– ASTRINGIR: fig. Sujetar, obligar, constreñir.

ASTRIÑIR: a. ASTRINGIR.

ASTRO (del lat. *astrum):* m. Cualquiera de los innumerables cuerpos celestes que pueblan el firmamento.

> ...pintó caracteres, observó ASTROS, miró puntos, etc.
>
> CERVANTES.

> De estrellas fijas, de ASTROS fugitivos
> Que en sonoroso humo se resuelven.
>
> GÓNGORA.

> Era una noche sombría, un cielo sin ASTROS pesaba sobre la tierra, etc.
>
> LARRA.

ASTROBLEPO (del gr. ἄστρον, astro, y βλέπω, yo miro): m. *Zool.* Género de peces de la familia de los silúridos que tiene por tipo el astroblepo negro del Brasil.

ASTROBOLIA: m. *Paleont.* Género de celenterios espongiarios litístidos, de la familia de los rizomorinos. Este género es muy afine al género *Bolidium*, del que se distingue por tener entre los poros grandes aberturas estrelladas. Se encuentra en el terreno Cretáceo.

ASTROBOLISMO (del gr. ἄστρον, astro, y βάλλειν, lanzar): m. *Pat.* Parálisis repentina atribuída á la influencia de los astros. Insolación. V. INSOLACIÓN.

ASTROCARIO (del gr. ἄστρον, astro, y κάρυον, nuez): m. *Bot.* Género de plantas pertenecientes á la familia de las Palmas: flores monoicas situadas en un mismo espádice, rodeado de una espata sencilla, fusiforme, por mucho tiempo persistente; las masculinas situadas en la parte superior de las ramas con el cáliz partido ó dividido en tres lacinias triangulares y agudas; corola gamopétala partida en tres lacinias oblongo-lanceoladas y erectas; seis estambres opuestos por pares á los pétalos; ovario rudimentario; flores femeninas solitarias, situadas debajo de las espigas formadas por las flores masculinas; cáliz urceolado; corola gamopétala urceolada, carnosa, dispuesta en su base interna en anillo membranoso: ovario aovado-unilocular con dos cavidades rudimentarias y un estilo cónico que lleva tres estigmas que forman una masa de copos gelatinosos; fruto en drupa monosperma, fibrosa, aovada ó casi globosa. Son plantas de mediana talla; alguna vez acaules, indígenas de los bosques de la América tropical; tallo provisto, excepto en los anillos, de robustas espinas; frondas terminales y primadas, con los peciolos espinosos; espádices sencillamente ramosos, espinosos ó cerdosos, con frecuencia blanco-tomentosos; flores masculinas amarillentas, y drupas sencillas.

La especie *Astrocaryum murmurum* tiene el tronco de 10 á 20 pies, sembrado de numerosísimos aguijones de 10 á 12 pies con los segmentos lanceolados, plateados por debajo y en número de 30 á 40 ó más en cada lado; espádices de tres á cuatro pies; espata de cerca de dos pies, armada de algunos aguijones y de numerosas cerdas de color oscuro; flores masculinas blanco-amarillentas, y las femeninas con el cáliz mitad más corto que las corolas; drupa de dos pulgadas de largo, desigualmente pentagonal, de color de minio, de sabor suave, oliendo cuando son frescas á almizcle y después á melón. Los habitantes de Java y de la isla de Marrajo lo tienen como un exquisito fruto.

Deben también mencionarse las especies *airi*, *chonta* y *tucuma* del Brasil y de Bolivia, árboles todos pequeños, de fruto comestible, de cuya madera hacen armas los indios, y con cuyas hojas cubren los techos de sus cabañas.

ASTROCARPO (del gr. ἄστρον, astro, y καρπός, fruto): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Resedáceas que se diferencia del género *Reseda* por sus carpelos que forman cuatro ó seis verticilos libres y mono-bi-ovulados, dehiscentes por su borde interno.

La especie *Astrocarpus Clussi* es de tallos apenas cespitosos, garzos, hojas radicales, rosuladas, lanceoladas, casi espatuladas, á menudo destruídas desde su nacimiento; las caulinas, lineares-lanceoladas; divisiones del cáliz ovales agudas; pétalos blancos, filamentos híspidos, dos á dos delante de los dos pétalos superiores; carpelos con pedículo pubescente, y el dorso prolongado superiormente en una saliente en forma de casco que sobrepuja el estilo casi lateral: tales son los caracteres de esta planta llamada *Reseda canescens* y *Reseda purpurascens*, por Linneo. Crece en sitios áridos.

ASTROGENIA *(Astrocœnia):* m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios aporosos de la familia de los astreidos, subfamilia de los astreinos, grupo de los astreáceos. Se caracteriza este género por tener numerosos y fuertes tabiques sin pilares en los ángulos del cáliz poligonal. Se encuentra en los terrenos jurásico, cretáceo y terciario.

ASTROCLADIA: m. *Paleont.* Género de celenterios, espongiarios, litístidos, tetracladinos. Se encuentra en el terreno cretáceo y su esqueleto se compone de pequeños corpúsculos tetra-radiados, con la capa superficial, casi compacta, formada de espinitas irregulares muy ramificadas.

ASTROCLÍPEO: m. *Zool.* Género de equinodermos equinoideos, del orden de los dipeasteroideos, familia de los escutélidos. Se caracteriza este género por tener perforaciones en los cinco radios; cuatro poros genitales. Se conoce la especie *A. gratulans.* Este género en unión de los géneros *Lophophora* y *Amphiope*, forma una de las cuatro secciones en que se divide la familia de los escutélidos; esta sección se distingue por presentar perforaciones ó incisiones en todos los radios, pero nunca perforación detrás del ano.

ASTRODERMO (del gr. ἄστρον, astro, y δέρμα, piel): m. *Zool.* Género de peces acantópteros de



Astrodermo

la familia de los escómbridos. Tienen la cabeza elevada y cortante, la boca poco hendida, el cuerpo cubierto de escamas radiadas y dispuestas en estrellas. Comprende este género una sola especie, el *Astrodermo manchado*, que habita en el Mediterráneo, de cuerpo plateado con manchas negras y las aletas rojas.

ASTRODÍSCULO: m. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, del orden de los heliozóos, familia de los datrulínidos. Es afine al género *Clathralina.*

ASTRODÓN (del gr. ἄστρον, astro, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Labiadas, caracterizado por tener cáliz tubuloso con diez dientes en forma de estrella.

ASTRODONTE (del gr. ἄστρον, astro, y ὀδούς, diente): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de los Musgos. La especie tipo es el *Astrodonte de Canarias*, que es un musgo que se encuentra en las islas Canarias y en la de Madagascar, donde vive sobre las cortezas de los árboles.

ASTROFÍTIDOS (de *astrófito):* m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos asteroides, del orden de los ofiúridos, que constituyen una familia dentro del suborden de los curialos. Se caracterizan los astrofítidos por tener los brazos ramificados. Comprende los géneros *Astrophiton* y *Trichaster.*

ASTROFITO (del gr. ἄστρον, astro, y φυτόν, planta): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroideos, del orden de los ofiúridos, suborden de los curialos, familia de los astrofítidos. Se caracteriza este género por tener los brazos bifurcados en su base y después ramificados irregularmente y sin placas bucales en ellos; papilas dentiformes semejantes á papilas bucales y en forma de espinas; crestas de papilas en la cara ventral de los brazos; dos hendiduras genitales en cada uno de los intervalos interbranquiales. Se conocen las especies *A. arborescens*, que vive en el Mediterráneo; *A. verrucosum*, del Mar de las Indias, y las *A. Linckii*, *A. cucnemis* y *A. Lamarckii.*

ASTROGINA (del gr. ἄστρον, astro, y γυνή, hembra): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Euforbiáceas. Su especie principal es indígena de Méjico y California, distinguiéndose porque sus ramas nacen de la parte inferior del tallo.

ASTROLABE: *Geog.* Arrecife de coral que circunda varios islotes y rocas al N. E. de la isla de Kandavu, en el archipiélago de Viti ó Fiyi, Polinesia. Este arrecife se prolonga hacia el N. y forma el peligroso grupo de las rocas Alacrity, delante de la costa N. O. de Ono. Denomínase *Astrolabe*, porque en él naufragó el buque de este nombre en la noche del 5 de junio de 1827.

ASTROLABIO (del gr. ἀστρολάβος; de ἄστρον, astro, y λαμβάνω, percibir, experimentar): m. *Astron.* Antiguo instrumento de metal, cartón, madera ó vitela, esférico ó plano, en que estaba representada la esfera del firmamento, con las

principales estrellas, y el cual tenía además limbos ó armellas graduadas, y alidadas con pínulas, para observar las alturas, lugares y movimientos de los astros.

... y si yo tuviera aquí un ASTROLABIO con que tomar la altura del polo, yo te dijera las (leguas) que hemos caminado, etc.

CERVANTES.

Ni habrá ningún ASTROLABIO
Que mida el humano pecho.

ALONSO DE BARROS.

No bien lo dijeron, cuando cargado de ASTROLABIOS y globos entró un astrólogo, etc.

QUEVEDO.

– ASTROLABIO: *Astron.* Es desconocida la invención del astrolabio, pues se refieren á otros tantos inventores cuantos autores han querido precisar este punto. Cicerón lo atribuye á Arquímedes; Plinio á Atlante de Libia; Julio Materno á Museo, hijo de Eumolpo.

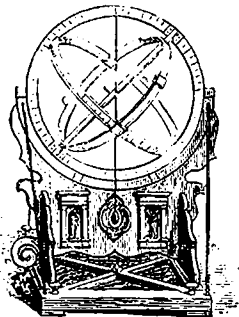
También se atribuye, con mucho fundamento, al griego Hiparco que vivió en el siglo II de la era cristiana.

Bien conocidos y usados fueron después por Beroso *el Caldeo*, Teodosio de Bitinia, Aristarco de Samos, Apolonio de Perga y otros, incluso Ptolemeo. Marón y Marsilio dejaron escritos algunos textos sobre los astrolabios.

Con este instrumento se tomaba la altura de los astros, se calculaban las horas, y también encontraba aplicación en operaciones topográficas y geodésicas.

Eran de varias formas y tamaños que se llamaban *astrolabio marino*, *astrolabio armilar*, según el uso particular que de ellos se hacía ó la disposición que se daba á algunas de sus partes.

Había los llamados *redondos*, que eran una media esfera hueca en que estaban señaladas algunas estrellas y el Zodíaco, movible encima de otra en que se hallaban marcados los círculos necesarios; y los llamados *llanos*, que consistían en una proyección estereográfica de la esfera sobre un plano diametral. Estos eran de construcción y manejo más sencillo, por lo que fueron más usados.



Astrolabio

Se manejaban colgándolos por un anillo que tenían y por medio de una alidada con sus pínulas por donde se dirigían las visuales ó se recibía un rayo luminoso del astro, leyendo los ángulos en un limbo graduado.

De este instrumento sólo se guarda el recuerdo en la actualidad, y como documentos históricos los ejemplares que han resistido al tiempo.

Ptolemeo empleó el mismo vocablo para designar una especie de mapamundi que figuraba una proyección del globo sobre un plano paralelo al ecuador, con líneas trazadas de uno de los polos, representando los meridianos por líneas rectas.

– ASTROLABIO (GOLFO DEL): *Geog.* Golfo de la costa septentrional de la Nueva Guinea. Por este punto empezó Miclucho Maklay sus exploraciones en la gran isla.

ASTRÓLATRA (del gr. ἄστρον, astro, y λάτρης, adorador): adj. Que adora los astros. U. t. c. s.

ASTROLATRÍA (del gr. ἄστρον, astro, y λατρεία, adoración): f. Adoración de los astros.

ASTROLITIO: m. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, del orden de los radiolarios, suborden de los acantómetros, familia de los acantométridos.

ASTROLOGAL: adj. ant. ASTROLÓGICO.

ASTROLOGÍA (del griego ἄστρον, astro, y λόγος, tratado): f. Ciencia de los astros, que en otro tiempo se creyó vana y supersticiosamente que servía asimismo para pronosticar los sucesos por la situación que tenían y aspecto que presentaban los planetas. Llamábase también ASTROLOGÍA JUDICIARIA.

Los hidalgos, cuando se empobrecen, como no pueden trabajar, dan para remediarse, en devaneos de alquimia, ASTROLOGÍAS y máquinas, etc.

MARIANA.

¿Quién cree la ASTROLOGÍA
Judiciaria? La mujer.

LOPE DE VEGA.

– ¿Eres astrólogo? – Oí
El tiempo que pretendía
En palacio, ASTROLOGÍA.

ALARCÓN.

– ASTROLOGÍA: ant. ASTRONOMÍA.

– ASTROLOGÍA: *Astron.* En su origen no se diferenciaba la *Astrología* de la *Astronomía* y ambos vocablos venían á significar la misma clase de conocimientos, y opina Lalande que en la época de San Clemente de Alejandría, en el siglo II de la era cristiana, comenzó á distinguirse la Astronomía de la Astrología, reservando la primera voz para designar la ciencia positiva que trata de los movimientos de los cuerpos celestes, de su distribución en el espacio, de su figura, etc., y aplicando el segundo al estudio del influjo de los astros en los fenómenos terrestres y en los sucesos históricos.

I. DIVISIÓN DE LA ASTROLOGÍA. – Se distinguen dos especies de *Astrologías;* la *natural* y la *judiciaria;* propónese la primera prever y anunciar la lluvia, el viento, el frío, el calor, la abundancia, la esterilidad, las enfermedades, etc., que atribuye al influjo de los astros sobre la tierra y su atmósfera, y puede subdividirse en *Astrología meteorológica* y *Astrología médica.* La *judiciaria*, ó Astrología propiamente dicha, trata de asuntos que atañen al hombre de un modo más particular; traza, en el instante de su nacimiento ó en cualquiera época de su vida, la línea que debe recorrer con el tiempo; determina el carácter del individuo, sus pasiones, desgracias y peligros que lo amenacen; están predichas todas sus acciones, y si fuera cierta esta ciencia, obraría el hombre como un actor en la escena del mundo representando el papel que en suerte le hubiera tocado.

II. ASTROLOGÍA METEOROLÓGICA. – Conviene en la *Astrología meteorológica* separar desde luego la parte supersticiosa del estudio de los horóscopos. El influjo evidente de los cambios de estación, la apariencia de relación entre las fases de la Luna y varios fenómenos, hizo que se atribuyeran á este astro unos efectos cuyas causas verdaderas se desconocían, influjo que después se extendió á los demás cuerpos celestes, todo lo cual parece bastante natural. Después de observar que los temporales ocurrían con preferencia en unos meses mejor que en otros, que ciertas estaciones eran más ó menos lluviosas, que los mismos vientos soplaban con bastante regularidad durante determinados intervalos, que tal época del año era propia á las labores, á la siega ó á la vendimia, sin que se pudiese cambiar el orden establecido por la naturaleza, dedujeron los antiguos que todo esto estaba determinado por el lugar que el Sol ocupaba en la eclíptica; y como este astro invierte un día próximamente en recorrer un grado de la esfera, resolvieron observar con exactitud el tiempo que hacía cada día. Repetidas las observaciones muchos años, no hay duda que llegarían á conocer las intemperies que traería la marcha del Sol, y como este conocimiento es de suma importancia para los labradores, se procuró ponerlo á su alcance representando las predicciones por signos sensibles, y de aquí nacieron los antiguos calendarios, de los que se conservan algunos ejemplares, en los que se encuentran indicadas las variaciones de las estaciones por la salida y postura de las estrellas. No satisfechos con observar asiduamente los fenómenos celestes para descubrir el retorno de las mismas intemperies, llegaron hasta á enlazar la repetición de los fenómenos con los varios aspectos de los astros y sus *grandes años* no tuvieron otro objeto ni sentido. Además de los hechos de observación hay que mencionar también los de imaginación, que tan importante influjo ejercieron en el ánimo de los antiguos, así que una relación de concomitancia empíricamente comprobada, se consideraba de seguida como relación de causalidad, por faltar al espíritu aquella educación científica severa sin la cual no puede darse un paso seguro en ningún camino; júzguese, por tanto, si era posible que se detuviese la imaginación en la simple concomitancia en un tiempo en que la facultad de personificar era tan poderosa y tan pocos obstáculos hallaba en los conocimientos adquiridos; notaron que las lluvias ocurrían en la época en que las Hiades salían; que á la aparición de Sirio seguían los grandes calores del verano, y por lo tanto, era la cosa más natural dar el nombre de *lluvioso* al primer arterismo y el de *ardiente* á la estrella, para declarar más tarde que las Hiades son causas de las lluvias y Sirio del calor. Se ha perpetuado la Astrología meteorológica en las sentencias y máximas de los navegantes y campesinos sobre los pronósticos atmosféricos; hay un astro, en particular, que es la Luna, al que la creencia popular se obstina, aun en nuestros días, en atribuir un influjo decisivo en los cambios de tiempo. Trató Arago de combatir esta creencia sin llegar á conseguir vencer la testarudez de sus contradictores. «Se pretende, decía, que las fases de la Luna ejercen influencia en los cambios de tiempo; pero habría que definir primero qué se entiende por cambio de tiempo; habrá quien considere como modificación del estado meteorológico el paso de la calma al viento ó de un viento moderado á otro más impetuoso; del cielo sereno, al medianamente nuboso, y de éste al cubierto por completo, etc. Otros exigirán variaciones más acusadas. ¿Cómo es posible, pues, en vista de semejante vaguedad trazar los límites en que debe encerrarse el problema? Pasemos de largo esta primera dificultad. Los que se han ocupado de compulsar las colecciones de observaciones meteorológicas con la convicción de descubrir el influjo de la Luna, atribuyen á este astro todos los cambios de tiempo que se producen antes y después de la Luna nueva; difícil es que en un período de tantos días no cambie el tiempo, siquiera una vez, de diez, y se atribuyen á la Luna cambios atmosféricos en que no ha tomado parte alguna. Además, la opinión que achaca á nuestro satélite algún influjo sobre el tiempo puede combatirse desde el punto de vista teórico, fuera parte de toda vaga interpretación. No puede obrar la Luna sobre la atmósfera terrestre sino por vía de atracción, por la luz que refleja, por un poder actínico ó pretendidas emanaciones obscuras que emitiese; de estas últimas no podemos hablar, pues nada hay que indique y menos que demuestre su existencia. Es la luz de la Luna tan débil en comparación de la del Sol, que el efecto que produce, si es alguno, debe borrarse por la presencia del astro del día: finalmente, en cuanto á la atracción, menos cuestionable, de la Luna sobre la envoltura gaseosa de nuestro globo, poseemos un instrumento de precisión admirable, que es el barómetro, que nos permite apreciarla á cada instante, probándonos de un modo irrefutable que esa atracción es demasiado débil para producir efecto sensible.» A pesar de tantos razonamientos sigue siendo objeto de viva fe el influjo de la Luna en la atmósfera terrestre, y aun hace muy poco hemos visto ese último resto de la Astrología natural revestirse de cierto aparato científico, elevándose á la altura de teoría completa de la lluvia y buen tiempo, teoría que debía producir una revolución en la Meteorología, dando á la agricultura y la navegación una facultad de previsión fundada por fin sobre bases racionales, pues no era otra la pretensión de un almanaquero francés llamado M. Mathieu, que publicaba un pronóstico por el estilo del Zaragozano de nuestro país, si bien no era hombre tan inculto é ignorante como nuestro paisano.

III. ASTROLOGÍA MÉDICA. – La Astrología fisiológica y médica nació de la Astrología meteorológica: no había posibilidad de admitir influjo de los astros en las condiciones astronómicas sin extender ese influjo á las funciones de los seres vivos; cosa era también de preguntar si la perversidad de ciertos fenómenos fisiológicos y patológicos, del flujo mensual, v. gr., no estarían enlazados de alguna manera á la periodicidad de los fenómenos atmosféricos; Hipócrates creía en la acción de los astros sobre la producción de las enfermedades, y entre las constelaciones cuyo influjo le parecía más marcado é importante colocaba á las Pléyades, Arturo y el Perro; indica que debe prestarse gran atención á la salida y postura de esas estrellas porque los días en que ocurren son *críticos*, es decir, notables por la muerte ó curación de las enfermedades ó por al-

guna metastasia considerable. Galeno se preocupa principalmente con la Luna y á su entender los días críticos corresponden á las diversas fases de este planeta, imaginando un mes médico análogo al mes lunar. Admite tambien la acción de los demás astros, planetas y estrellas y su opinión se basa en el siguiente razonamiento bastante especioso. «Si el aspecto de los astros no produce efecto alguno, y el Sol, fuente de vida y de luz, rige solo las cuatro estaciones del año, serian estas siempre idénticas no ofreciendo ninguna variedad en su temperatura, puesto que el curso del Sol siempre es el mismo, y toda vez que se observan tantas variaciones hay que buscar alguna otra causa que no ofrezca igual uniformidad.» Paracelso admite cinco clases de influjos morbíficos entre las cuales se cuenta el *astral;* según este autor, llegan los astros hasta nosotros obrando sobre la atmósfera de éter que envuelve, conserva y protege todos los elementos y todas las criaturas, y por el vicio de esa atmósfera misteriosa se explica la producción de la peste, del tifus y de todas las epidemias que devastan el género humano. Los efectos del influjo astral varían según la buena ó mala disposición y según la fuerza ó debilidad de los seres (animales y plantas) en los que se deja sentir; varían tambien estos efectos según la naturaleza del astro que obra. ¿Cuál es la acción especial de cada astro, de cada esfera celeste? Paracelso cree resolver el problema, observando y determinando la acción de los minerales sobre las diferentes partes del cuerpo. Lo que cura, dice, indica la naturaleza y la causa del mal; como según su manera de pensar, están representados los astros por los metales, Marte por el hierro, Venus por el cobre, Saturno por el plomo, etc., la acción terapéutica de cada metal le da el influjo morbífico particular del astro correspondiente.

Casi en nuestros días vemos á Mead aplicando la teoría de Newton sobre las mareas para tratar de demostrar el influjo de la Luna en los cuerpos organizados y en las enfermedades. Al mismo tiempo, poco más ó ménos, publicaba Hoffmann una disertación cuyo título era *Del influjo de los astros en el cuerpo humano,* y otros autores como Sauvage, Ramazini, Sydenham, Lind, Fontana, etc., consignaron en sus escritos las opiniones que profesaban respecto al influjo fisiológico y patológico de los astros.

IV. ASTROLOGÍA JUDICIARIA. – Leer en el cielo el sino de los hombres era, como dijimos antes, el objeto de la Astrología judiciaria; las predicciones astrológicas se fundaban en los *aspectos,* es decir, en las posiciones en que se hallaban el Sol, la Luna y los planetas respecto unos de otros, sea en el momento del nacimiento, sea en algún otro período crítico de la existencia de una persona, y en ciertos influjos que arbitrariamente se atribuían á cada uno de los cuerpos celestes. Con el fin de facilitar la determinación de los *aspectos,* se dividía toda la extensión del cielo en doce partes iguales, con el horizonte, el meridiano y otros cuatros círculos que pasaban por las extremidades norte y sur del horizonte. Estos espacios iguales se llamaban las *doce casas del cielo,* y los círculos que las circunscribían, *círculos de posición,* los cuales se suponían fijos é inmóviles, de suerte que un cuerpo celeste por efecto de la rotación diurna, recorría en el espacio de 24 horas cada una de las doce casas del cielo. Se daba el nombre de *horóscopo* al principio de la primera casa ó al punto de la eclíptica que salía en el momento mismo de la observación; la primera casa era la de la *vida;* la segunda de las *riquezas;* la tercera de los *hermanos;* la cuarta de los *lazos de parentesco;* la quinta de los *hijos;* la sexta de la *salud;* la séptima del *matrimonio;* la octava de la *muerte;* la novena de la *religión;* la décima de las *dignidades;* la undécima de la *amistad* y la duodécima de las *enemistades.* Además se admitía una gran diferencia entre las casas en lo relativo á su poder: así la primera era la superior, y luego seguía la décima; cada casa tenía por señor un astro particular cuyo influjo era mayor en su propia casa que en las otras; de dos planetas igualmente poderosos en todas las demás relaciones, tenía más influjo el que se encontraba en la casa de mayor poder. ¿Qué influencias atribuían los astrólogos á los planetas? Resultaban de tres factores: 1.º de la naturaleza de cada planeta; 2.º de sus aspectos; 3.º de la casa celeste que ocupaba en un momento dado. El Sol era, por naturaleza, bienhechor y favorable; Saturno, triste, moroso y frío; la Luna, húmeda y melancólica; Júpiter, templado y benigno; Marte seco y ardiente; Venus, fecunda y bienhechora; Mercurio, inconstante y variable. El *aspecto,* según la definición de Keplero, es el ángulo formado por los rayos que parten de dos planetas y se encuentran en la Tierra; los había de cinco clases que se indicaban con signos particulares: *conjunción, oposición, trino, cuadro* y *sextil.* En la conjunción el ángulo formado por los dos planetas es de 0°; en la oposición de 180°; el trino es el tercio de un círculo de 120°; el cuadro, de 90°, y el sextile de 60°. En cuanto á sus influjos, eran los aspectos *benignos, malignos* é *indiferentes.* El cuadro de la oposición se consideraba maligno; el trino y el sextile benignos y propicios; la conjuncion era de aspecto indiferente. Podemos formarnos idea de lo que era el arte astrológico por la lectura de los párrafos siguientes entresacados del libro de *Etcilla.*

«Trono de los planetas ó las doce casas del Zodiaco en donde tienen su imperio unos sobre otros. El Sol tiene su trono en el signo del Leon; Mercurio tiene su trono en el signo de la Virgen; Venus tiene su trono en el signo del Toro; la Luna tiene su trono en el signo del Cangrejo; Marte tiene su trono en el signo del Escorpion; Júpiter tiene su trono en el signo de Sagitario; Saturno tiene su trono en el signo de Acuario.

»1.º ☉ El Sol significa los reyes, los príncipes, los grandes jueces: significa también el señor del lugar del consultante...

»2.º ☿ Mercurio domina en los filósofos, astrólogos, cartómanos, geómetras, físicos, poetas, historiadores, autores é inventores, y en general en todos los hombres de ciencias y artes. Pero, se dirá, Mercurio no da la fortuna, pues los hombres de ciencia, por lo general, no son ricos; todos lo serían si únicamente se dedicasen á contar, como los negociantes...

»3.º ♀ Venus tiene el dominio de los amores, casamientos, conversaciones, boticarios, sastres, peluqueros, barberos, parteras, músicos, modistas, sirvientes de ambos sexos, joyeros, perfumistas y todos aquellos que venden aderezos personales y para adorno de las habitaciones, como espejos, secretarios, papeleras y otros muebles de gusto...

»4.º ☽ La Luna domina en los comediantes, carniceros, cereros, cordeleros, horchateros, taberneros, poceros y en todos los que tienen por oficio trabajar de noche hasta la salida del Sol, ó vender efectos por la noche, y también en los mercaderes al por menor, usureros, corredores, chalanes, procuradores...

»5.º ♂ Marte domina en los guerreros, médicos, vulgarmente los químicos, cocineros, panaderos, fundidores, pasteleros, cerrajeros, plateros, etc., y en todos los que emplean el hierro y el fuego...

»6.º ♃ Júpiter domina en los verdaderos sabios y en la crema de los grandes filósofos, en los magistrados superiores, banqueros, armadores, agricultores, fabricantes...

»7.º ♄ Saturno domina en los viejos, eclesiásticos, rentistas, conventos, monjes y en todos los que están separados de la sociedad y viven más bien moral que físicamente...»

Valor, naturaleza y origen de la Astrología judiciaria. – Ocioso sería en la época presente refutar con seriedad el sistema de influjos imaginarios y reglas arbitrarias que constituían la Astrología. El simple buen sentido basta para demostrar la falta de fundamento de semejante sistema; si es cierto que la posición de los planetas, en el momento del nacimiento, influye en el carácter, salud, y fortuna del hombre, todos los individuos que nacieran en el mismo instante y en el mismo país debieran recorrer igual carrera; dos hermanos gemelos deberían tener el mismo horóscopo y por consecuencia idéntica existencia. Fácil es ver que los astros darían á todos los consultantes las mismas respuestas y promesas ó les harían iguales amenazas, interrogados en el mismo instante y lugar, y que puede preverse el caso en que la predicción del mismo suceso favorable ó adverso hecha simultáneamente y según reglas idénticas implique contradicción evidente. Por otra parte, las reglas de la Astrología presuponen una Astronomía primitiva, puesto que no tienen en cuenta los cambios producidos por la precesión de los equinoccios en el orden de los tiempos en que el Sol ocupa cada uno de los signos del Zodiaco, ni de los astros nuevos, planetas, satélites, estrellas con que se ha enriquecido el cielo desde que se inventó el anteojo; es sensible que habiendo leído los astrólogos tantas cosas en el cielo, no lo hayan conocido mejor, y es difícil no conceder alguna virtud á Urano y á Neptuno si se admite que la tengan Saturno y Júpiter, y no cabe duda que el planeta Neptuno ejerció grande influjo en los destinos de su descubridor Le Verrier. «El astrólogo, dice Voltaire, podría basarse en mejores argumentos que la magia, pues si nadie ha visto dives, vestigios, duendes, demonios, ni cacodemonios, en cambio se han dado casos en que se ha cumplido la predicción de los astrólogos. Si se consultan dos astrólogos sobre la vida de un niño, ó la estacion, uno dirá que el niño llegará á hombre y el otro nó; uno anunciará lluvia y otro buen tiempo, y por lo tanto es claro que uno de los dos acertará y será profeta: la gran desdicha de los astrólogos consiste en que el cielo ha cambiado desde que se dictaron las reglas del arte; el Sol, que estaba en el equinoccio en Aries, en tiempo de los Argonautas, se encuentra ahora en Tauro, y atribuyen los astrólogos á una casa del cielo, lo que visiblemente pertenece á otra... No parece que se haya aducido esta prueba antes de nuestro siglo para destruir esa extravagancia universal que por tanto tiempo inficionó al género humano... Un hombre nacido, según el almanaque, cuando el Sol entraba en el signo del León, debía ser necesariamente valiente; por desgracia nació en realidad bajo el signo de la Virgen, de modo que los astrólogos hubieran debido cambiar todas las reglas de su arte, y lo curioso es que todos los preceptos de la Astrología eran contrarios á los de la Astronomía. Los miserables charlatanes de la antigüedad y sus necios discípulos, tan bien recibidos y pagados por los príncipes de Europa, sólo hablaban de Marte y Venus, estacionarios y retrógrados; los que tenían á Marte estacionario, resultaban siempre vencedores; Venus estacionaria hacía felices á todos los amantes, y lo peor que podía ocurrir á un mortal era nacer cuando el movimiento de este planeta era retrógrado; pero el caso es que los planetas nunca han sido retrógrados ni estacionarios...»

Reinó la Astrología en todos los pueblos civilizados, pertenece á la antigüedad más remota y fué cultivada por hombres eminentes, durando hasta el siglo XVIII. «Fué la enfermedad más larga, dice Bailly, que afligió á la razón humana, pues su duración pasaba de cincuenta siglos; como enfermedad es incurable y sus accesos pasan para renacer; se debilita con los progresos de la luz y desaparece cuando ésta es universal; pero si sufre la luz cualquier eclipse, aparece de seguida la Astrología tan osada como siempre, prodigando con fortuna sus imposturas y supercherías.» ¿Cómo, después de esto, puede considerarse criterio de certidumbre, la tradición, el sentido común, el universal consentimiento, la antigüedad y duración de una creencia para legitimarla? Pero ¿cuál es el origen y de dónde viene el continuo y universal imperio de semejante quimera? En este punto hace Voltaire la crítica de la imbecilidad humana en los siguientes términos: «No hay que asombrarse de que la tierra entera haya sido embaucada por la Astrología; hay predicciones falsas, luego ha de haberlas verdaderas, era el pobre razonamiento que se oponía á cada mentís dado por la experiencia á los tiradores de horóscopos. Los egipcios y caldeos, se agrega, han predicho el porvenir; luego es posible predecirle también ahora..., y como esto es falso y absurdo, la multitud lo creerá, bien seguro es. Y menos debemos admirarnos de que tantos hombres, por otra parte colocados á mayor altura que el vulgo, tantos príncipes y papas, difíciles de engañar en la menor cosa que tocase á sus intereses, se dejaran seducir de modo tan ridículo por la Astrología, pues eran muy orgullosos é ignorantes: las estrellas eran para ellos, y el resto del universo estaba formado por la canalla, con la cual no tenían nada que hacer los astros del cielo».

Supone Bailly que la Astrología judiciaria era un ensanche sistemático, provocado por la Filosofía materialista y fatalista, de la Astrología meteorológica, fisiológica y médica; posible es creer que desnaturalizando la ignorancia los principios de la Astrología natural, diese origen á la judiciaria, que sometió al hombre, lo mismo que la atmósfera, al poder de las estrellas, ha-

ciendo depender de su influjo las tormentas de las pasiones, los males y bienes de la vida, de igual manera que las intemperies de las estaciones, y nada, en efecto, más sencillo que decir: las estrellas y los astros en general, traen los vientos, lluvias y tempestades; sus influjos unidos á la acción de los rayos solares modifican el frío ó el calor; la fertilidad de los campos, la salud ó las enfermedades dependen de esos influjos bienhechores ó perjudiciales, y no se cría una simple hierba á cuya formación no hayan contribuido todos los astros; el hombre respira las emanaciones que desprendidas de esos astros, llenan la atmósfera; á ellos está sujeto el hombre y toda la naturaleza, de modo que los astros influyen en su voluntad y sus pasiones y en los bienes y males sembrados en su carrera, determinando su muerte y su vida. Tal fué la manera de razonar, sin que pueda atribuirse á la ignorancia ni al pueblo, pues este raciocinio chocaba en el espíritu del hombre del pueblo con un sentimiento profundo, el del libre albedrío, y sólo la fuerza, el rigor lógico de un sistema podía imponer silencio á ese sentimiento; en una palabra, la Astrología judiciaria no nació de la espontaneidad popular, sino de la reflexión filosófica. ¿Qué diferencia existe entre el hombre de Espinosa y el hombre de quien traza el destino la mano del astrólogo? El sectario de Espinosa dirá que todos nuestros actos están predeterminados y comprendidos en hechos anteriores, que están escritos, por decirlo así, en el gran libro del mundo, en ese libro que podría leer quien hubiera abrazado la naturaleza entera y hubiere descubierto todas sus leyes. El astrólogo va más allá y presume conocer esas leyes. Examina luego Bailly cómo pudo y debió constituirse la Astrología judiciaria. Por la misma razón, dice, que se había relacionado la vuelta de los meteoros anuos con las salidas y posturas de las estrellas, creyóse que debían medirse los períodos desconocidos de los sucesos de la vida por los períodos del movimiento de los astros, pues estos grandes cuerpos no podían estar separados de nuestro mundo ni ser ajenos á todo lo que en él pasa. Los hombres, en su orgullo, consideraron siempre la tierra como la parte más considerable del mundo, obrando en esto como los chinos, que llenan el mapa mundi con el imperio celeste, y dejan, así por favor, algunos rincones de tierra á los otros pueblos... Como los acontecimientos de la vida de los hombres y de los Estados no venían á ser los mismos todos los años, no eran propias para anunciarlos las salidas y posturas de las estrellas, por lo que se recurrió entonces á los planetas, cuyas distintas revoluciones, bastante largas algunas de ellas, ofrecían combinaciones más variadas; sus vueltas á ciertos puntos del Zodíaco y sus conjunciones ofrecían propiedades diferentes, y de todo esto se dedujeron períodos bastante largos para que cupiera dentro de ellos la suerte de los más permanentes imperios».

El juicio de Mr. Franson sobre la naturaleza y origen de la Astrología, difiere mucho de los de Voltaire y Bailly; establece como principio de crítica aplicable á la historia de la ciencia, de igual modo que á la de la política y la religión, que ni el error ni la impostura son por sí elementos perdurables y que toda opinión dominante de modo universal, aun pareciéndonos absurda y ridícula, representa necesariamente alguna gran verdad, tal vez alterada; se pregunta si pudiera ser excepción de esta regla la Astrología, y si en esta doctrina se volverá todo desatino y locura, vergüenza y enfermedad del espíritu. Recuerda que la Astrología la preconizaban ó ejercían, en la antigua Grecia, un Ptolemeo, un Proclo y un Porfirio; que los astrónomos árabes de más talento la cultivaban; que en la Edad Media la justificaban el célebre Alberto y su ilustre discípulo Santo Tomás de Aquino; que en el siglo XVII la defendieron y explicaron Tycho Brahe y Keplero. Llama también la atención acerca de la conformidad de destinos que asemeja la Astrología á la Alquimia. Ambas, dice, las cultivaron hombres eminentes en saber y virtudes y ambas también fueron explotadas por el más innoble charlatanismo; ambas están relegadas por la ciencia moderna á la categoría de los ensueños, y sin embargo, nadie niega que ambas prestaron inmensos servicios al espíritu humano, pues la Alquimia desapareció de la esfera del mundo después de haber engendrado la Química, ciencia tan fecunda en maravillas. Y, por otra parte, presentaba la Astronomía pocos atractivos á la multitud y demasiadas dificultades en sus principios para bastarse á sí misma. Durante mucho tiempo (afirmación de Keplero cuya exactitud reconocen todos los historiadores) no pudo producirse y sostenerse sino bajo el patrocinio de la Astrología; no solo la Alquimia como madre de la Química y la Astrología como madre de la Astronomía son acreedoras á nuestro reconocimiento á causa de sus hijas, sino que el examen atento y reflexivo nos muestra que si la idea de la transmutación de los metales y de la piedra filosofal no era absurda en sí misma, la idea del influjo de los astros sobre la atmósfera y por consecuencia sobre el hombre físico y el hombre moral, pudiera también aceptarse por la razón. Según el autor que consultamos, la Astrología meteorológica, la fisiológica y la moral, forman un sistema único, con buen enlace desde el punto de vista lógico; ¿puede negarse el influjo del medio en los seres vivos, la acción de lo físico sobre lo moral? Bien está el reirse de los horóscopos, pero ¿en qué repugna al buen sentido la pretensión de que el influjo del medio sobre el individuo sea mucho más poderoso en los primeros instantes de la vida que en cualquiera otra edad? Admitida la hipótesis de la acción inmediata ó mediata de los cuerpos celestes sobre el cuerpo humano, ¿porqué no había de ser más particularmente eficaz en la hora del nacimiento y muy capaz, v. gr., de determinar en ese instante el temperamento de los individuos ó de comunicarles al menos ciertas predisposiciones físicas que llevan consigo predisposiciones morales correspondientes? Se habla de fatalismo, pero hay que saber que los astrólogos formales pretenden conciliar el libre albedrío con el influjo de los astros, y niegan, por consecuencia, la infalibilidad absoluta de la adivinación astrológica, sobre todo en lo que concierne á los destinos individuales. *Astra inclinant non necessitant*, decían; el hombre es atraído al bien ó al mal por la acción de los astros lo mismo que por la de todos los seres que lo rodean; pero por su propia espontaneidad puede tanto favorecer esa atracción como oponerle influjos contrarios. Véase lo que exclama Tycho-Brahe al hacer la apología de la ciencia astrológica. «El hombre encierra dentro de sí una fuerza mucho mayor que la de los astros; vencerá sus influjos si vive según la justicia, pero si sigue ciegamente sus inclinaciones, si desciende á la clase de los brutos y de los animales viviendo como ellos, entonces ya no manda el rey de la naturaleza, sino por el contrario, la naturaleza es quien manda en él.»

En la Astrología judiciaria hay que distinguir una ciencia y un arte: la ciencia del influjo de los astros sobre el hombre, dependencia natural de la Astrología meteorológica, y el arte de la adivinación astrológica, cuyo puesto es igual al de las demás artes adivinatorias; que la ciencia astrológica, sin implicar necesariamente el fatalismo haya dado origen á predisposiciones de espíritu fatalistas, y á un arte fatalista, y haya sido por esta razón más funesta que útil á los progresos del espíritu humano; que desde este punto de vista viene á ser hasta cierto punto antípoda de la Alquimia, cuyo gran principio es el poder del hombre sobre la naturaleza; que varias causas hayan concurrido á fundar y perpetuar el reinado de los dogmas astrológicos: la idea de la vida y de la divinidad de los astros, la opinión que hacía del hombre una especie de reducción y espejo del mundo, *microcosmo*, la necesidad de buscar una finalidad á los planetas y estrellas, la falta de ciencias en la antigüedad, intermedias de la Astronomía y la Antropología, que dan á conocer los verdaderos influjos á que el hombre está sujeto; que el arte de la adivinación astrológica nacido del misticismo y la impostura, reinó y se propagó sobre todo en los países y en los tiempos de servidumbre política y de pasividad intelectual, y que rebajó la conciencia donde quiera que dominó los espíritus mereciendo con justo título la condenación de las religiones morales como el antiguo judaismo y el cristianismo.

V. Historia de la Astrología judiciaria. *Astrología de los caldeos y asirios.* – En Asiria se supone comunmente que tuvo su cuna la Astrología, y de ahí le viene el nombre de *caldaica*, que le dan con frecuencia los autores de esta pretendida ciencia; evidentemente nació de la *Astrolatría* que era la religión de los imperios de Nínive y Babilonia. Por Diódoro de Sicilia sabemos que los asirios colocaban á la cabeza de sus dioses el Sol y la Luna, cuyo curso y posiciones respectivas con relación al zodíaco habían observado; este zodíaco, fruto de su invención, era el conjunto de las doce casas en que entraba el Sol sucesivamente en el curso del año; los doce signos estaban regidos por otros tantos dioses que de esta suerte tenían bajo su influjo á los meses correspondientes; cada mes, dividido en tres, formaba tres decadas en cada una de las cuales reinaba una estrella llamada *Dios consejero*. Esto hacía que hubiera en todo treinta y seis decadarias, de las que una mitad tenía bajo su inspección las cosas que pasan encima de la tierra, y la otra mitad las que ocurren debajo. El Sol, la Luna y los cinco planetas ocupaban el rango más elevado de la jerarquía divina y llevaban el nombre de *Dioses intérpretes*, porque, nos dice Diódoro, su curso regular nos indicaba la marcha de las cosas y el orden de los sucesos. Entre estos planetas se consideraba predominante á Saturno (Belo el viejo de los asirios) que recibía la mayor adoración: era el *intérprete* por excelencia, el *revelador*. Los demás planetas se consideraban, unos como machos y otros como hembras; *Belo* (Júpiter), *Merodach* (Marte), y *Nebo* (Mercurio), eran machos; *Sin* (la Luna) y *Milita* (Venus), eran hembras. Se observaban las posiciones que ocupaban con relación á las constelaciones zodiacales que se denominaban *Señores* ó *Dueños de los Dioses*, y de tal ó cual conjunción celeste en el instante del nacimiento de un hombre, se deducían los pronósticos que recibieron después de los griegos el nombre de horóscopo; es probable que los caldeos, que referían á los influjos siderales todas las propiedades naturales, supusieran que entre los planetas y los metales cuyo brillo tenía con el tono de su luz cierta analogía, existían relaciones misteriosas, porque esta doctrina la hallamos en los *sabeos*, herederos de sus tradiciones. El oro correspondía al Sol, la plata á la Luna, el plomo á Saturno, el hierro á Marte y el estaño á Júpiter.

Astrología de los egipcios. – En Egipto se cultivó la Astrología tanto como en Babilonia, y ambos países se disputan el honor de haberla descubierto; pretendían los sacerdotes egipcios que los caldeos les debían este conocimiento, pero Proclo presenta la Astrología caldea como mucho más antigua que la egipcia; los principios de ésta estaban consignados en los libros sagrados cuya redacción se remontaba al dios Toth, considerado como inventor de la escritura, é identificado por los griegos con su Hermes; tanto en Egipto como en Asiria parece haberse relacionado las propiedades químicas de los cuerpos con los influjos sidéreos; hasta el número de los planetas aplicado á los metales por los alquimistas de la Edad Media, herederos de la doctrina del arte sagrado egipcio, demuestra la relación permanente que se pretendía establecer entre esos cuerpos y las estrellas.

Astrología de los chinos. – Dice Biot que en China estuvo siempre la Astronomía íntimamente enlazada con la Astrología, y á causa precisamente de las especulaciones astrológicas observaron y anotaron tan cuidadosamente los fenómenos ordinarios y extraordinarios que ocurrían en el cielo, y ningún pueblo justificó como éste el dicho de Keplero de que la Astrología es madre de la Astronomía. No se limitaban los emperadores á obtener predicciones favorables ó adversas para sus empresas, sino que ellos mismos, sus ministros y el pueblo entero veían, en lo que creían desórdenes celestes, signos indicadores de las faltas del gobierno; de aquí nacieron infinidad de costumbres y ceremonias que luego pasaron al estado de ritos, perpetuándose invariablemente con todas las dinastías.

Astrología de los indios. – La Astronomía india es base de un inmenso sistema astrológico cuyos principios sirven para regular la conducta de las personas de toda clase y condición, en las diversas circunstancias de la vida, interviniendo de un modo soberano en los arreglos domésticos: así, pues, hay días y meses dichosos y desgraciados, cuya indicación se consulta á cada instante para las relaciones de familia, casamientos y profesiones de los hijos. No se sabe á qué época se remonta ese sistema de astrología. En el prólogo de su *Algebra de los indios* demostró Colebrooke que la mayor parte de los términos técnicos de la Astrología india no eran de origen sánscrito, de lo cual pudiera deducirse que las ideas y usos

expresados por esos términos los obtuvieron los arios, conquistadores de la India, de los primitivos habitantes del país ó de los pueblos vecinos, caldeos y chinos. Otros creen que la Astrología india procede de los griegos y árabes.

La astrología en Grecia y Roma. – Introdujéronse las Astrologías caldea y asiria en Grecia después de Alejandro Magno, fundiéndose con el nombre de *apotelesmática* (ciencia de los influjos) en un solo cuerpo de doctrina. La acogida dispensada entonces en Grecia á los astrólogos de todos los países se explica fácilmente. «Era la época, dice Mr. Maury, en que menguaba la fe que se tenía en los antiguos dioses, aceptando los espíritus fábulas nuevas que agradaban por su misma novedad, que volvían la vista hacia Oriente pidiendo nuevas creencias en cambio de las que había derribado la Filosofía.» En vano denunciaron los filósofos el error de predicciones fundadas en el curso de los astros, pues la Astrología contaba con partidarios cada vez más numerosos en todas las clases de la sociedad. De Grecia pasó la Astrología á Roma, que habiendo conquistado al mundo, se hizo también centro de todas las supersticiones: las familias de los patricios con medios para pagar un astrólogo, se apresuraron á tener su profeta asalariado. Si se trataba de casar una hija ó había nacido un niño, se mandaba por el *matemático* (este era el nombre que se daba en Roma á los astrólogos) para que tirase el horóscopo. Cuando vino Octavio al mundo, un senador versado en la Astrología, *Nigidius Figulus*, predijo el glorioso destino del futuro emperador. Encinta Livia de Tiberio, interrogó al astrólogo *Scribonius* sobre la suerte reservada á su hijo, y la respuesta fué, según cuenta, tan perspicaz como la anterior. Su mayor crédito lo tenían los caldeos con las mujeres. «Todo cuanto les anuncia el astrólogo, dice Juvenal hablando de las romanas, les parece que viene del templo de Júpiter Amón, pues en Delfos acabaron los oráculos.» Más adelante, en la misma sátira, advierte el poeta al lector que evite hasta el encuentro de las mujeres que tengan siempre en sus manos efemérides más lustrosas que el ámbar; de la que sabe ya tanta astrología, que no consulta, sino que es consultada; de la que rehusa acompañar á su esposo á la ciudad ó al campo, en cuanto á ello se oponen los números de Trasyla. ¿Siente en el ojo alguna molestia por habérselo restregado? pues antes de aplicar ningún remedio ha de consultar su libro; si está enferma en la cama, no tomará alimento sino á las horas marcadas en su Peterosis (astrólogo egipcio autor de un tratado de Astrología, al que dió su nombre). Acogían los príncipes á los astrólogos con la mayor deferencia, siempre que las predicciones no eran contrarias á los propósitos que abrigaban; ¡pero desgraciado del profeta cuando el emperador y los astros no estaban de acuerdo! Los astrólogos respondían de sus predicciones, y se les encarcelaba ó desterraba, y aun á veces se les castigaba con la muerte, sucediendo que este martirio, como ocurre siempre, aumentaba su nombradía inspirando sus palabras mayor confianza. Dice Juvenal que un astrólogo sólo tiene crédito cuando lo han cargado de hierro y lo han tenido mucho tiempo encerrado: si no lo han condenado nunca, es un hombre ordinario; pero si ha visto la muerte de cerca, si como favor ha obtenido que lo releguen á las Cícladas, si ha podido escaparse de las rocas del estrecho Serifeo, se lo disputarán las gentes. En vista de la fe que se tenía en los astrólogos en la corte de los emperadores, no deja de llamar la atención que en ciertos casos se les prohibiese severamente el ejercicio de su arte, amenazándolos con penas terribles. Pero esto se debió, según la interpretación de M. Arnault, á que si bien los Césares jamás dudaron de la ciencia astrológica, dudaban á veces de la ciencia de los astrólogos, ó también pudo ocurrir que viesen en la adivinación astrológica un poder cuyas ventajas tratasen de reservarse para ellos solos; deseaban conocer el porvenir, pero querían al propio tiempo que lo desconociesen sus vasallos, y hubiera sido peligroso, en efecto, que los ciudadanos hubiesen podido leer en los astros la suerte reservada al príncipe, pues muchos de los que doblaban la cabeza en la creencia de que la época de la libertad estaba lejos, de creerla próxima se hubieran mostrado más rebeldes, con la esperanza de tiempos mejores; además, predecir el porvenir puede contribuir á prepararlo, puesto que al fin la profecía es un medio de acción.

La Astrología en la Europa cristiana. – Al recoger los árabes la herencia de las ciencias antiguas, colocaron y mantuvieron la Astrología á la misma altura que la Astronomía, transmitiéndola en tal concepto á las naciones cristianas; mientras seguía la Alquimia sin darse punto de reposo la *grande obra*, descubría la Astrología en el cielo los signos que debían presidir los destinos de los reyes y traer las catástrofes y ruina de los imperios, y á poco no hubo príncipe en Italia, Francia, Alemania, España é Inglaterra, que no tuviese su astrólogo ni dejase de consultar á los más afamados. Y fácil es concebir que interrogados y consultados por todo el mundo y de todas partes, marraran muchas veces, y tanto más, cuanto fiándose con exceso en su arte, se lanzaron á predecir sucesos de suma resonancia, que de no realizarse, no permiten luego sutilezas de interpretación. Por ejemplo, en 1179 anunciaron los astrólogos cristianos, judíos y árabes, de común acuerdo, que la conjunción de todos los planetas en el mes de septiembre de 1186 acarrearía la destrucción de lo existente, á causa de la violencia de los vientos y temporales; extendióse el terror por todas partes al conocerse la espantosa predicción y fueron para mucha gente los siete años que mediaron del anuncio á la fecha del cataclismo, años de duelo y desolación. Posteriormente Stoffler, matemático, que tuvo el honor de contar á Melanchthon entre sus discípulos, en Tubinga se atrevió á predecir un diluvio universal para el mes de febrero del año 1524, predicción que resonó en el mundo entero, de uno á otro confín; y cuéntase á este propósito que los crédulos adquirieron barcos para salvarse cuando llegase el terrible momento; un doctor de Tolosa, llamado Auriol, mandó construir uno para él, su familia y amigos, que imitaba el arca de Noé; pero pasó el mes de febrero, y á pesar de hallarse Saturno, Marte y Júpiter en conjunción en el signo de Piscis, no cayó ni una gota de agua. Carlos V de Francia era muy apasionado á la Astrología y mandó construir un colegio para su enseñanza. El odioso Luis XI consultaba los santos lo mismo que los astrólogos. Catalina de Médicis era en extremo supersticiosa y tenía gran confianza en el celebérrimo astrólogo Nostradamus; pero no podemos establecer diferencias entre un soberano y otro y entre nación y nación, porque la creencia en la exactitud de la Astrología judiciaria era universal, y sólo empezó á caer en descrédito el arte á principios del siglo XVIII, en que todavía había gentes que querían consultar el porvenir con los sabios de mayor reputación.

ASTROLÓGICO, CA (de igual voz gr.): adj. Perteneciente ó relativo á la Astrología.

> El ingenio se rompe en un peñasco,
> Tal vez en una fábula ASTROLÓGICA.
>
> LOPE DE VEGA.

ASTRÓLOGO, GA (de igual voz gr.): adj. ASTROLÓGICO.

– ASTRÓLOGO: m. El que profesa la Astrología.

> ... este mono no es ASTRÓLOGO ni su amo, etcétera.
>
> CERVANTES.

> ... según el cómputo de los ASTRÓLOGOS, etcétera.
>
> SOLÍS.

– ASTRÓLOGO: ant. ASTRÓNOMO.

> ... hay algunas estrellas en el cielo, que según dicen los ASTRÓLOGOS, son ochenta veces mayores que toda la tierra y agua juntas.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

ASTROMETRÍA (de *astrómetro*): f. *Astron.* Arte de medir por medio del astrómetro los diámetros aparentes de los astros y las distancias angulares de las estrellas próximas: es voz muy poco usada.

ASTRÓMETRO (del griego ἄστρον, astro, y μέτρον, medida): m *Astron.* Instrumento muy poco usado en Astronomía, destinado á medir distancias de estrellas, cuando cabían en el campo visual, diámetros de planetas, distancias de cuernos en los eclipses, etc.; en su lugar se emplea ahora el heliómetro, el micrómetro de posición y otros aparatos.

ASTRONESTO (*Astronesthes*): m. *Zool.* Género de peces huesosos, del orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales, familia de los estomíados.

ASTRONÍQUIDOS (de *astronix*): m. pl. *Zool.* Grupo de equinodermos asteroides, que constituyen una familia del orden de los ofiúridos y suborden de los eurialos. Los astroníquidos se caracterizan por presentar brazos no ramificados. Comprende los géneros *Astronyx*, *Astroschema*, *Astrosporpa*, *Astrotoma* y *Ophioplax*.

ASTRONIX: m. *Zool.* Género de equinodermos asteroides, del orden de los ofiúridos, suborden de los eurialos, familia de los astroníquidos. Se caracteriza este género por presentar disco grande, piel desnuda y brazos sencillos no ramificados; sin placas bucales; boca provista en su borde de papilas en forma de espinas; papilas de los brazos ganchudas; hendiduras genitales situadas por pares en cada intervalo interbraquial, en una foseta cerca de la boca. Es notable la especie *A. Loveni*, propia de las costas de Noruega.

ASTRONOMERO: m. ant. ASTRÓLOGO.

ASTRONOMÍA (del gr. ἀστρονομία; de ἄστρον, astro, y νόμος, ley): f. Ciencia que trata de cuanto se refiere á los astros, y principalmente á las leyes de sus movimientos.

> ...porque todas estas son novedades en ASTRONOMÍA, Aritmética y Física, que ignoró toda la antigüedad, etc.
>
> FEIJOO.

> ¿De un caballero cristiano
> Tan necias hablillas andan
> Porque se de ASTRONOMÍA?
>
> LARRA.

– ASTRONOMÍA: I. CONCEPTO Y DIVISIÓN DE LA ASTRONOMÍA. – En su más amplio sentido comprende la *Astronomía* todos los conocimientos relativos á los cuerpos celestes, á sus movimientos y distribución en el espacio, á sus distancias mutuas, á sus formas y á su constitución física y química. Dice Laplace que de todas las ciencias naturales, la Astronomía es la que ofrece una sucesión más uniforme en el orden de los descubrimientos; y la diferencia que existe entre la simple ojeada del cielo, siquiera sea la del sabio, y la contemplación general en que hoy día se abrazan los estados pasados y futuros del sistema del mundo, es verdaderamente inmensa; pero para llegar á ella ha sido menester observar los astros durante muchos siglos; reconocer en sus aspectos los movimientos reales de la Tierra, elevarse a las leyes de los movimientos planetarios, y de estas leyes al principio de la gravitación universal, para ocuparse luego de la explicación completa de todos los fenómenos celestes hasta en sus más minuciosos detalles. En su clasificación de los conocimientos humanos, considera Ampère la Astronomía como ciencia de primer orden, con el nombre de *Uranología*, perteneciente á la rama de las ciencias matemáticas, subdivisión de las ciencias físico-matemáticas. Así como en la Mecánica sólo se consideran los movimientos posibles, trata la Uranología de los movimientos efectivos, ya aparentes, ya reales, de las esferas diseminadas por el espacio, y de las fuerzas que determinan estos movimientos. Se divide la Uranología en cuatro partes, que corresponden á las cuatro principales épocas de grandes esfuerzos por los cuales penetró el genio del hombre los misterios del cielo: y son: *Uranografía*, *Heliostática*, *Astronomía* y *Mecánica celeste*.

Trata la Uranografía de cuanto constituye el espectáculo que ofrece el cielo á la observación inmediata; describe los grupos de estrellas llamados constelaciones, el movimiento diurno común á todos los astros, el movimiento anuo del Sol, la inclinación de la eclíptica, la manera que tiene esta inclinación de producir la desigual duración de los días y las noches y todas las vicisitudes de las estaciones; estudia el movimiento de los planetas, de la Luna y de las fases de ésta, y con auxilio del telescopio observa las manchas del Sol, los diversos accidentes que ofrecen el disco lunar y los planetarios, sus variadas fases, etc., etc. La Heliostática tiene por objeto explicar todos los aspectos celestes demostrando que resultan de los movimientos reales de la Tierra sobre su eje, de la Tierra y los planetas alrededor del Sol, suponiendo este último inmóvil en el centro del sistema planetario. El estudio de las leyes de Keplero y de los procedimientos que sirven para dar á las observaciones astronómicas

toda la perfección de que sean susceptibles, forma la tercera división de la Uranología á la que Ampère reserva el nombre de Astronomía (leyes de los astros). Por último, la Mecánica celeste nos enseña cómo la atracción, fuerza inherente á todas las partículas de la materia, produce los movimientos celestes; nos indica la causa de las desigualdades planetarias y nos facilita los medios de calcularlas.

M. M. Frauson y Reynaud dividen la Astronomía en *elemental*, *sistemática* y *física*. La elemental corresponde á la Uranografía de Ampère; la sistemática es la reunión y metodización de los elementos recogidos por la observación inmediata ó ciencia de los movimientos reales deducida de los movimientos aparentes: á esta rama corresponden las tentativas de explicación de Ptolomeo y Tycho-Brahe, de igual manera que la teoría de Copérnico; también comprende el estudio de las teorías de Keplero, que sólo arbitrariamente pueden separarse de la *Helióstatica:* en efecto, de una parte, la ciencia del movimiento real requiere para su perfección el establecimiento rigoroso de las leyes de este movimiento; y de otra, puede considerarse la teoría de Copérnico como un primer esbozo de las leyes de los astros, perfeccionado luego por Keplero combinando y sistematizando los resultados de la observación. La consideración de las causas origina la tercera rama de la Astronomía, ó Astronomía física (Astrofísica). Créese asimismo en la posibilidad de constituir andando el tiempo una cuarta rama de la ciencia astronómica, la *Astronomía teleológica*, que tuvo Keplero por objeto constante de sus trabajos y que aun creía haber fundado, que debe revelarnos las razones de armonía, las condiciones de analogía, los fines providenciales y la elección de los elementos numéricos de cada sistema.

Para formarse una idea exacta y general de la naturaleza y composición de la Astronomía, dice Comte, es indispensable, saliendo de las definiciones vagas que se dan habitualmente, empezar por circunscribir con exactitud el verdadero campo de los conocimientos positivos que podemos obtener acerca de los astros. Procede á esta limitación el fundador de la Filosofía positiva, haciendo notar que entre los tres sentidos propios para permitirnos distinguir la existencia de los cuerpos lejanos, el de la vista es evidentemente el único de que podemos servirnos en las investigaciones astronómicas.

No sería posible que existiese la Astronomía con especies ciegas, por inteligentes que quisiéramos suponerlas; y para nosotros mismos, los astros obscuros, que son quizás más numerosos que los visibles, dejan de ser objeto de estudio real, puesto que sólo por inducción podemos sospechar su existencia: toda observación que en último extremo no sea reductible á simples observaciones visuales, nos es, pues, imposible respecto de los astros, que, por esta razón, de todos los seres naturales son los que con relaciones menos variadas podemos conocer. Concebimos la posibilidad de determinar sus formas, distancias, magnitudes y movimientos; pero nunca sabremos estudiar por ningún procedimiento su composición química ó su estructura mineralógica, y á mayor abundamiento, la naturaleza de los cuerpos organizados que viven en su superficie: en una palabra, nuestros conocimientos positivos respecto de los astros están necesariamente limitados á los fenómenos geométricos y mecánicos únicamente, sin poder abrazar las demás investigaciones físicas, químicas y fisiológicas, que se efectúan en los demás seres accesibles á todos nuestros diversos medios de investigación. A estas consideraciones puede objetarse desde luego, de un modo general, que es pretensión muy peregrina la de querer fijar en cualquiera ciencia el límite de lo accesible y de lo innacesible, diciendo á los esfuerzos y á las esperanzas: «hasta aquí podréis llegar, pero de tal punto no pasaréis.» Por lo demás fácil es comprender que lo que limita nuestro conocimiento en lo relativo á los astros no es el empleo forzoso y único del sentido de la vista en las investigaciones astronómicas, sino la insuficiente perfección de este sentido: no nos muestra la vista tan solo las formas, magnitudes, distancias y movimientos; también por ella percibimos los fenómenos de coloración, y estos son, precisamente, de naturaleza adecuada para traducir ante nuestros ojos la composición química de los cuerpos. Sabido es que el análisis espectral ha dado el mentís más completo á Augusto Comte, y que gracias á tan hermoso descubrimiento ha salido la Química de los límites en que la contenía la necesidad de tocar los cuerpos para determinar su naturaleza: ha seguido al astrónomo en el cielo y el espectro solar se ha convertido en testigo de la constitucion química de la atmósfera solar y de las estrellas. Aparte de esto cree Comte dar de la Astronomía una definición suficientemente amplia asignándole por objeto el descubrimiento de las leyes de los fenómenos geométricos y mecánicos que presentan los cuerpos celestes. De esta definición resulta la división natural de la ciencia astronómica en dos partes profundamente distintas, si bien ahora combinadas: 1.ª Astronomía geométrica ó Astronomía celeste, que por su carácter científico mucho antes que la otra, conserva el nombre de Astronomía propiamente dicha; 2.ª Astronomía mecánica ó mecánica celeste, cuyo fundador es Newton. Hace notar Comte que la Geometría celeste es por su naturaleza mucho más sencilla que la Mecánica celeste é independiente. En la Astronomía geométrica, en efecto, sólo se trata de determinar la forma y magnitud de los cuerpos celestes y de estudiar las leyes geométricas por las cuales varían sus posiciones, sin considerar esos cambios de lugar con relación á las fuerzas que los producen; y así hizo y hace progresos reales importantes, antes de que la Mecánica celeste tuviera el menor asomo de existencia. Al contrario, la Mecánica celeste está por naturaleza esencialmente subordinada á la Geometría celeste, sin la cual no tendría fundamento sólido; su objeto, en efecto, es analizar los movimientos efectivos de los astros á fin de reducirlos según las reglas de la Mecánica racional á movimientos elementales regidos por una ley matemática universal é invariable, y partiendo luego de esa ley perfeccionar hasta un alto grado el conocimiento de los movimientos reales, determinándolos *á priori* por medio de cálculos de Mecánica general, tomando de la observación directa el menor número de datos posible; y así se fundó, del modo más natural, el enlace de la Astronomía y la Física, tan fuerte hoy día que muchos grandiosos fenómenos forman de una á otra una transición casi insensible.

A esta división natural de la Astronomía en geométrica y mecánica, relativa á la naturaleza de los fenómenos que se consideren, agrega Comte otra división, no menos natural, relativa á la especie de cuerpo celeste cuyos fenómenos se estudian. Los cuerpos celestes se dividen en clases muy diversas: unos parecen fijos en el firmamento, conservando invariablemente las mismas posiciones relativas: estos son las *estrellas fijas;* otros, en número reducido, cambian continuamente de posición respecto de las estrellas fijas y efectúan una revolución completa de la esfera, en un espacio de tiempo mayor ó menor: estos son los *planetas*. Giran en torno del Sol y algunos están acompañados por otros cuerpos más pequeños que giran á su alrededor, como la Luna al rededor de la Tierra, y han recibido el nombre de *satélites*. Otros cuerpos que circulan en torno del Sol como los planetas, de los que difieren, sin embargo, en muchos conceptos, son los *cometas*. El Sol, los planetas, los satélites y los cometas forman un sistema en el que todos los miembros se han unido entre sí y obran unos sobre otros en virtud de la gravitación universal. Este sistema, cuyo centro es el Sol y del que forma parte nuestra Tierra, evidentemente nos ofrece motivo de estudio bien limitado y circunscrito, susceptible de una exploración completa y que debe llevarnos á un conocimiento completo; la parte de la Astronomía que de él se ocupa, la *Astronomía solar*, es de mayor perfección que la que estudia las estrellas fijas; esta última es la *Astronomía sidérea* ó *estelar*, y parece condenada á ir siempre á la zaga de la Astronomía solar. «Sin renunciar por completo, dice Comte, á la esperanza de obtener algunos conocimientos sidéreos, hay que concebir la Astronomía positiva como compuesta esencialmente del estudio geométrico y mecánico del pequeño número de cuerpos celestes que componen el mundo de que formamos parte. En cuanto á esos astros innumerables, diseminados por el cielo, no tienen para el astrónomo otro interés principal que el de servirle de jalones en las observaciones, pudiéndose considerar sus posiciones como fijas relativamente á los movimientos interiores de nuestro sistema, único objeto esencial de nuestro estudio.» Consuélase el filósofo positivista de esta imperfección inevitable de la Astronomía estelar, considerando que existe en todo género de investigaciones una armonía constante y necesaria entre la extensión de nuestras verdaderas necesidades intelectuales y el alcance de nuestros conocimientos reales; que si el estudio más perfecto de las leyes del sistema solar es para nosotros de un interés capital, la noción exacta del universo no nos ofrece verdadera importancia, porque los fenómenos interiores de cada sistema solar son esencialmente independientes de los fenómenos más generales relativos á la acción mutua de los soles. Debe observarse que esta separación del punto de vista solar y del punto de vista universal, de la idea del *mundo* y de la idea del *universo*, comprendiendo ésta el conjunto de los cuerpos celestes y aquélla solamente los astros de que se compone el sistema solar, era imposible, no obstante la distinción, en todo tiempo establecida, entre los fijos y los planetas, mientras la Astronomía profesó la creencia de la inmovilidad de la Tierra.

Según esta creencia, en efecto, constituían todos los astros, á pesar de sus caracteres propios y de la diversidad de sus movimientos, un verdadero sistema general que tenía la Tierra por centro evidente. Por el contrario, el conocimiento del movimiento de nuestro globo, transportando súbitamente todas las estrellas á distancias infinitamente más considerables que los mayores intervalos planetarios, no dejó ya en nuestro pensamiento lugar á la idea real y sensible de *sistema*, sino respecto al pequeño grupo de que formamos parte al rededor del Sol; al dualismo ficticio de *cielo* y *tierra*, se ha sustituído el dualismo real de *universo* y *mundo*.

II. Caracteres generales de la ciencia astronómica. – Nuestro arte de observar se compone en general de tres procedimientos: 1.° La observación propiamente dicha ó pasiva, que consiste en anotar los hechos tal y como se presentan, sin modificar las circunstancias que los acompañan. 2.° El experimento ú observación activa, que consiste en modificar los fenómenos con circunstancias artificiales instituídas con objeto de una exploración más perfecta, en una palabra, sorprender los secretos de la naturaleza tratando de imitarla; y 3.° La comparación, es decir, la consideración de una serie de casos análogos que presenten el mismo fenómeno en condiciones diversas de complexidad y sencillez. Observa Comte que la Astronomía está necesariamente limitada al primero de estos tres procedimientos, á la simple observación: el experimento, dice, es evidentemente imposible, y en cuanto á la comparación, sólo podría existir si nos fuera dable observar directamente varios sistemas solares, lo cual no es posible. Medir ángulos y contar tiempo transcurrido, son los únicos medios que nuestra inteligencia puede utilizar para descubrir los fenómenos celestes; y por poco extensos y variados que sean, están en perfecta armonía con la sencillez de los fenómenos astronómicos, pues no se necesita más para observar fenómenos geométricos ó mecánicos, de magnitudes ó movimientos. Estas reflexiones son verdaderas á medias: no hay duda de que la Astronomía no comprende el uso directo del procedimiento experimental; pero se puede aplicar el experimento de un modo indirecto como en la Fisiología humana, y se puede decir que gracias á los experimentos de los movimientos curvilíneos se ha podido conocer la naturaleza de los movimientos celestes, y que el estudio de las leyes de la caída de los cuerpos nos indicó la fuerza de gravedad, de la que pasamos á la gravitación universal. Y en cuanto á la comparación, evidente es también que le debemos las teorías cosmogónicas de Laplace y Faye. Se ha observado que en las ramas de la Física en que las hipótesis sobre las causas y naturaleza de los fenómenos no pueden someterse á la comprobación de las investigaciones experimentales, fueron siempre lentos los progresos, inciertos é irregulares, al paso que en aquellas que pudieron alumbrarse con la antorcha del experimento, fueron rápidos, seguros y fáciles. A pesar de la sencillez de los fenómenos de que se ocupa, ha caminado con lentitud la Astronomía, mientras tuvo que suplir la falta de experimentos para la continuidad de las observaciones; pero el día que llegó á ser una rama de la Mecánica, ciencia esencialmente experimental, es decir, en la que cada principio puede someterse á una prueba inmediata y decisiva, tomó

un desarrollo rápido é hizo tales progresos, que no cabe ya vacilación de ningún género en afirmar que aunque se perdiesen las observaciones efectuadas en las primeras edades, sería posible con las ejecutadas en un solo observatorio durante la vida de un hombre, reconstituirlas, y por decirlo así, restaurar el conjunto tal y como existe en la época presente. Toda ciencia está constituída por la observación y el raciocinio; pero entre todas ellas la Astronomía es la que tiene menos parte de observación y más parte de raciocinio, y sin exageración se puede decir con Comte, que por reales que sean los fenómenos, están esencialmente fabricados por nuestra imaginación, puesto que no es posible *ver* inmediatamente la figura de la Tierra, ni la curva descrita por un planeta, ni aun el movimiento diurno del cielo: sólo nuestro espíritu puede formar estas diversas nociones combinando por raciocinios á veces muy laboriosos y complexos, sensaciones aisladas que sin ese esfuerzo intelectual, serían por completo insignificantes; y de ahí el carácter eminentemente racionalista y antiempírico de la Astronomía: el empleo fácil, extenso y continuo de los métodos y teorías matemáticas, y la certidumbre y facultad de pronosticar que nos ofrece el tipo de la exactitud y previsión científica. En nada aparece más patente el carácter racionalista de la Astronomía que en el estudio de su desarrollo; cada progreso se presenta como un esfuerzo de la razon para separar en los datos sensibles, lo que es objetivo de lo que es sujetivo, como la rectificación de un error ó una ilusión de la vista. Ilusiones sobre la forma del cielo y de la Tierra, sobre los limites del mundo, las distancias y magnitudes de los astros y finalmente sobre los movimientos celestes, prevalecieron por mucho tiempo, fueron al cabo y poco á poco derribadas y sobre sus ruinas se construyó el verdadero sistema del mundo.

La primera ciencia que introdujo en los espíritus la idea de las leyes de la naturaleza y de su permanencia fué la Astronomía; también á ella se debe la limitación que impuso al elemento sobrenatural, al milagro, excluyendo de los grandes fenómenos cósmicos la intervención de la voluntad particular, y ante la seguridad de sus predicciones desaparecieron los terrores supersticiosos que causaban los eclipses, cometas, etc. Golpe más terrible aún contra las ideas sobrenaturales fué el que resultó del lugar secundario á que quedó relegada la Tierra, y por consecuencia el hombre: negando la subordinación del universo á la Tierra y al hombre, transformando, ya que no destruyendo por completo, la doctrina de las causas finales, minó por su base todas las revelaciones y todas las religiones, y fácilmente se explica la repugnancia instintiva con que acogieron los espíritus religiosos el sistema de Copérnico, la reacción de Tycho Brahe y el encarnizamiento obstinado de la curia romana contra Galileo. Para terminar estas consideraciones sobre los caracteres generales de la ciencia astronómica, citaremos el párrafo siguiente debido al gran Laplace. «Es la Astronomía, por la dignidad de su objeto y la perfección de sus teorías, el monumento más hermoso del espíritu humano y el título más noble de su inteligencia; seducido por las ilusiones de los sentidos y por el amor propio, consideróse el hombre largo tiempo como centro del movimiento de los astros, siendo castigado su vano orgullo por los terrores que esos mismos astros le inspiraban. Finalmente, muchos siglos de trabajos desgarraron el velo que le ocultaba el sistema del mundo y se vió entonces sobre un planeta casi imperceptible en el sistema solar, cuya vasta extensión á su vez es tan sólo un punto insensible en la inmensidad del espacio. Los sublimes resultados á que le condujo este descubrimiento, son bastante á propósito para consolarlo del rango que asigna á la Tierra, mostrándole su propia grandeza en la extrema pequeñez de la base que le ha servido para medir los cielos. Conservemos cuidadosamente, aumentemos el depósito de conocimientos de tanta alteza, delicia de los seres que piensan; sus servicios á la navegación y á la Geografía son muy importantes; pero su mayor beneficio está en haber disipado los temores causados por los fenómenos celestes y destruído los errores, hijos de la ignorancia en que estábamos de las verdaderas relaciones que nos ligan con la naturaleza: errores y temores que renacerían tan pronto como se extinguiese la antorcha de la ciencia.»

III. Historia de la Astronomía. – Siguiendo el ejemplo de Laplace, dividiremos la historia de la Astronomía en cuatro periodos: 1.° *Astronomía antigua hasta la fundación de la escuela de Alejandría;* 2.° *Astronomía desde esa fecha hasta los árabes;* 3.° *Astronomía desde Ptolemeo hasta el renacimiento de la ciencia en Europa.* 4.° *Astronomía en la Europa moderna.*

Primer período. *La Astronomía hasta la fundación de la Escuela de Alejandría.* – «El espectáculo del cielo, dice Laplace, debió fijar la atencion de los primeros hombres, sobre todo en los climas en que la serenidad del aire convidaba á la observación de los astros. Necesitaron distinguir para las faenas agrícolas, las estaciones, y conocer su vuelta, y no tardaron en notar que la salida y postura de las principales estrellas en el momento en que se confundían en los rayos solares ó cuando se desprendían de ellos, podían servir para ese objeto, y así se ve que en casi todos los pueblos se remonta ese género de observaciones á los tiempos en que se pierde su origen; pero un conocimiento grosero de la salida y postura de unas cuantas estrellas no bastaba para constituir una ciencia, y la Astronomía sólo principió cuando, recogidas las observaciones anteriores y comparadas entre sí y cuando estudiados con más detenimiento los movimientos celestes, se trató de determinar las leyes de su marcha: la del Sol en un orbe inclinado respecto del ecuador, el movimiento de la Luna, la causa de sus fases y de sus eclipses, el conocimiento de los planetas y de sus revoluciones, la esfericidad de la Tierra y su medida, pudieron ser objeto de esta antigua Astronomía, pero los escasos monumentos que de ella nos quedan, no bastan para fijar su época y desarrollo.» La Astronomía de los primeros tiempos se limitaba á observaciones de la salida y postura de las estrellas, de sus ocultaciones por la Luna ó los planetas y de eclipses: se seguía la marcha del Sol por medio de las estrellas que ofuscaba la luz de los crepúsculos y por las variaciones de las sombras meridianas de los esciaterios; se determinaba el movimiento de los planetas por medio de las estrellas á que en su curso se aproximaban.

Para reconocer todos estos astros y sus variados movimientos, dividióse el cielo en constelaciones, y la zona celeste llamada *zodíaco*, de la que nunca se apartan el Sol, la Luna y los planetas conocidos en aquella época, quedó repartida en las doce constelaciones siguientes: *Aries, Tauro, Géminis, Cáncer, Leo, Virgo, Libra, Escorpio, Sagitario, Capricornio, Acuario* y *Pisces*, que se llamaron signos del zodíaco, porque servían para distinguir las estaciones: así la entrada del Sol en la constelación de Aries marcaba en tiempo de Hiparco el origen de la primavera; recorría luego el astro del día, el Toro, los Gemelos, el Cangrejo, etc.; pero debido al movimiento retrógrado de los equinoccios, cambió lentamente la correspondencia de las constelaciones y las estaciones del año, y en la época de ese gran astrónomo la diferencia era ya considerable. No obstante, como los signos eran indispensables para indicar el movimiento de los astros, siguióse designando, como Hiparco, el origen de la primavera por la entrada del Sol en Aries, estableciéndose entonces una distinción entre constelaciones zodiacales y los signos del zodíaco, quedando éstos relegados á la categoría de signos ficticios, propios únicamente para indicar la marcha de los cuerpos celestes. En opinión de Laplace, los nombres de las constelaciones zodiacales no se deben al acaso, y según él, se refieren algunos de esos nombres á los movimientos del Sol: el Cangrejo, v. gr., y el Capricornio indican la retrogradación de ese astro en los solsticios; la Balanza significa la igualdad de los días y las noches en la época del equinoccio, y los demás nombres se refieren á la agricultura y al clima del pueblo en que tuvo su origen el zodíaco.

Astronomía china. – Dice Laplace que no hay pueblo que registre en sus anales observaciones astronómicas utilizables más antiguas que las de los chinos: los primeros eclipses de que hacen mención sólo pueden servir en la cronología por la manera vaga en que se da cuenta de ellos; pero prueban, no obstante, que en la época del emperador Yao, más de dos mil años antes de nuestra era, se cultivaba la Astronomía en China como base de las ceremonias. Confirma Biot el parecer de Laplace respecto á la antigüedad de la Astronomía china, cuyo carácter distaba mucho de ser teórico; se reducía á un conjunto de procedimientos de observación, de primitiva sencillez, aplicados según convenciones invariablemente fijas, para deducir resultados universalmente admitidos: todo ello fundado desde los tiempos más remotos del imperio y transmitido de edad en edad á título de ritos, para servir de regla, no sólo al pueblo, sino también á los soberanos, conservadores supremos de las leyes del cielo cuyos representantes son en la tierra. Más adelante insiste el sabio astrónomo en el carácter práctico y gubernamental que presentó en China la Astronomía, pues fué siempre esta ciencia obra del gobierno; constantemente su oficio consistió en preparar, todos los años, con varios meses de antelación, el calendario imperial que transmitido por el *Ta-sse*, el gran historiador, á todos los grandes funcionarios del Estado, les daba las indicaciones que debían seguir para regular con uniformidad en todo el imperio, los trabajos administrativos, siendo el cuidado de instruirlos un derecho á la vez que un deber del soberano. A cargo de la Astronomía corría también el advertirlo personalmente de los fenómenos extraordinarios que ocurrían en el cielo, para deducir de ellos los presagios favorables ó desfavorables concernientes á su gobierno. Asimismo, movidos por estos dos intereses puramente prácticos, se ha visto en todo tiempo á los emperadores chinos fundar observatorios particulares en sus residencias, á cargo de astrónomos oficiales, y aun tomar parte personalmente en sus tareas, haciendo que se les diera cuenta de ellas periódicamente, celebrando las principales fases del año legal con ceremonias públicas cuyo uso se ha conservado religiosamente. Desde los tiempos más remotos observaban los chinos de un modo constante los pasos de los astros por el meridiano, fijando sus épocas por medio de clepsidras ó relojes de agua; veintiocho estrellas repartidas por el cielo, y siempre las mismas, les servían como otros tantos signos fijos á los que se referían las posiciones relativas de los astros así observados. De esta única práctica, invariablemente seguida de tiempo inmemorial, han sabido deducir por sí mismos las duraciones medias de las revoluciones del Sol, de la Luna y de los planetas y los períodos de tiempo en que vienen á encontrarse esos astros en conjunción y oposición entre sí; reconocieron que el año solar es de 365 días y un cuarto, próximamente, y fijaron su principio en el solsticio de invierno; de modo análogo dividieron la circunferencia en 365 grados ó partes, más un cuarto de grado. Como por otra parte suponían que el movimiento propio del Sol, de occidente á oriente, era exactamente uniforme, claro es que por su cuenta describía ese astro, en un día, un grado chino, ó según nuestros enunciados europeos $0° 59' 8'',25$ con muy corta diferencia. La idea de poner en relación la división de la circunferencia con el número de días y fracciones de día comprendidos entre dos pasos sucesivos del Sol por el mismo solsticio es peculiar de los chinos, sin que se halle ejemplo de ello en ningún otro pueblo. Este hecho, según Mr. Biot, unido á otros muchos, justifica que los chinos en su aislamiento inventaron por sí mismos las prácticas y reglas particulares de que se compone su Astronomía, sin haber recibido nada de las demás naciones. Dividían el año solar en cuatro fases cardinales ó estaciones de igual duración, teniendo cada una de ellas sus límites extremos simétricamente repartidos alrededor de los equinoccios y solsticios medios, y cada estación en tres intervalos iguales llamados *tchong-ki*, conteniendo cada uno 30 días y $^{14}/_{32}$, es decir, poco más de una lunación; su año civil era lunar, concertándolo desde muy al principio con el año solar, haciendo uso del período de 19 años solares ó 220 tchong-ki que correspondían exactamente ó de un modo muy aproximado á 235 lunaciones, lo cual era precisamente el mismo período luni-solar que introdujo Metón, más de diez y seis siglos después, en el calendario de los griegos. Notemos, por último, que sin ciencia alguna, sólo por la antigüedad y constancia de su método de observación, llegaron, hácia el año 206 de nuestra era, á reconocer el fenómeno de la retrogradación de los puntos solsticiales y equinocciales. Las primeras observaciones chinas de utilidad para la Astronomía, se deben á *Tcheu-kong*, príncipe que vivió por el año 1100 antes de la era cristiana; dos de ellas comprenden me-

didas antiguas de sombras meridianas obtenidas en la ciudad de Lo-Yang, en ambos solsticios, con un gnomon de ocho pies chinos. Demostró Laplace con cálculos ciertos que la latitud geográfica y la oblicuidad de la eclíptica que se deducen de las longitudes de las sombras, se aplican con exactitud notable al lugar y á la fecha en que la tradición supone que se efectuaron las observaciones.

Astronomía caldea. – Es opinión general de los historiadores y arqueólogos científicos que la Astronomía caldea es antiquísima. Según asegura Porfirio, citado por Simplicio, Calistenes, que fué con la expedición de Alejandro, envió de Babilonia á Aristóteles observaciones de 1903 años, esto es, de una época anterior en 2230 á la era cristiana. De las que se conservan, alcanzan las más antiguas al año 720 antes de J. C.: son tres eclipses de Luna mencionados por Ptolemeo en su *Almagesto* y de los que se sirvió para determinar los movimientos de nuestro satélite; probablemente serían las más antiguas con que contaron Ptolemeo é Hiparco, de suficiente exactitud para utilizarlas en esas determinaciones, exactitud que precisamente está en razón del intervalo que separa las observaciones extremas. Por lo demás, no es posible dudar de lo versados que estaban los antiguos caldeos en el conocimiento de los movimientos del Sol y de la Luna. Muchos historiadores, en particular Gemino, compañero de Sila, les achacaban varios períodos luni-solares, que sólo podían ser resultado de una larga serie de observaciones: entre otros se cita el período de 6585 días y $\frac{1}{3}$ en el cual efectúa la Luna 223 revoluciones respecto del Sol, 239 revoluciones anomalísticas y 241 revoluciones respecto de los nodos. Los eclipses observados en uno de esos períodos se reproducen en los períodos siguientes de la misma manera, lo cual proporcionaba un medio sencillo para predecirlos. Dice Laplace que este período y el medio ingenioso de calcular la principal desigualdad lunar forman el monumento astronómico más curioso existente antes de la fundación de la Escuela de Alejandría. Es de presumir que los caldeos tuvieron ideas bastante exactas de los cometas, puesto que los creían astros sometidos, al igual de los planetas, á movimientos regulados por leyes eternas; hay probabilidades de que midieran el globo, á juzgar por lo que decían de que se necesitaba un año para darle la vuelta caminando sin detenerse, cosa muy cercana á la realidad.

Astronomía egipcia. – Ni una sola observación egipcia ha llegado hasta nosotros, y sorprende que los astrónomos de Alejandría recurriesen á las observaciones caldeas, bien porque el recuerdo de las observaciones egipcias estuviese ya perdido, bien porque los egipcios no quisieran comunicarlas, celosos del favor que dispensaban los soberanos á la escuela que habían fundado. Se sabe, sin embargo, que antes de esa época atrajo la reputación de sus sacerdotes á los primeros filósofos de Grecia, y de ellos obtuvieron los conocimientos con que enriquecieron á su patria Tales, Pitágoras, Eudoxio y Platón. ¿Qué debemos pensar de esa ciencia egipcia que tan pocas trazas ha dejado? En este punto son contradictorias las opiniones: unos pretenden que los sacerdotes egipcios, unidos por su estado á la constante observación del cielo durante tantos siglos, conocieron la precesión de los equinoccios cuya revolución expresaron con períodos numéricos que abarcaban millares de años; algunos eruditos llegan hasta suponer que midieron grados del meridiano terrestre con tanta exactitud, si no mayor, de como lo efectuamos hoy con nuestros métodos trigonométricos y nuestros instrumentos de precisión. Otros, por el contrario, sostienen que los sacerdotes apenas supieron determinar las épocas anuas de los equinoccios y los solsticios. Según Biot, no merece la Astronomía egipcia ni ese exceso de honor, ni ese desdén, y hay que reducirla á su justo valor y no negarla en absoluto. Desde luego tenemos un hecho importante que resulta del estudio de las pirámides que se levantan á corta distancia del Cairo; entre ellas hay tres principales por su tamaño: las de Queope, Quefren y Micerino, príncipes de una misma dinastía. La de Queope es la mayor de todas, pues mide desde la base 150 metros, costó veinte años de trabajo por miles de hombres y la construcción de un camino para el arrastre de la piedra. Refiere Herodoto sobre este asunto detalles muy curiosos que tenemos que omitir; pero diremos que el odio del pueblo hacia su tirano se perpetuó de padres á hijos durante largo tiempo, y que los reyes fundadores de estos monumentos, pertenecen á la cuarta dinastía, ó sea al origen de la historia egipcia, unos 4000 años antes de la era cristiana.

Astronomía india. – Concedía Bailly á la Astronomía india una remota antigüedad, de cuya opinión no era Laplace, fundándose en que las tablas indias se formaron ó por lo menos se rectificaron en tiempos modernos; sin embargo, admite que los indios cultivaron la Astronomía en todo tiempo, pues de ellos obtuvieron griegos y árabes los primeros elementos de las ciencias y de India vino el ingenioso método de expresar todos los números con diez caracteres, dándoles á la vez un valor absoluto y otro de posición, idea sutil é importante que ahora nos parece tan sencilla que apenas discernimos su mérito. El origen indio de nuestra Aritmética de posición se admite por todos; pero merced á los recientes trabajos de Whitney y Biot se ha demostrado que la ciencia astronómica de los indios, tan celebrada y que tan importante papel desempeñó siempre en todas las teorías de fines del siglo pasado relativas á la antigua civilización del género humano, no tuvo su origen en la India, sino que era adquisición de otro pueblo efectuada en época relativamente moderna. Hay una semejanza curiosa entre la Astronomía india y la Astronomía griega de la escuela de Alejandría: como los griegos, dividen los indios la circunferencia en 360°, que fraccionan también en partes más pequeñas, idénticas á las que llamamos minutos, segundos y terceros, según todos los órdenes de la división sexagesimal; igualmente conciben dos círculos abstractos, de los que uno representa el ecuador celeste y el otro la eclíptica, ó camino aparente del Sol, inclinada sobre el primero 24° como los ptolemáicos; al igual de los griegos, dividen el círculo eclíptico en doce partes iguales ó signos, comprendiendo cada una treinta grados sexagesimales, y los enumeran también consecutivamente en el orden en que el Sol los recorre; otro rasgo de conformidad, tanto más notable por tratarse de denominaciones cuya elección es completamente arbitraria, se refiere á los signos eclípticos que tienen nombres figurativos físicamente idénticos en ambos pueblos.

1 Aries. . .	Mesha (el carnero).
2 Tauro. . .	Urisha (el toro).
3 Géminis, .	Mithuna (la pareja).
4 Cáncer. . .	Karka (el cangrejo).
5 Leo. . . .	Simha (el león).
6 Virgo. . .	Kanya (la muchacha).
7 Libra. . .	Tula (la balanza).
8 Escorpio. .	Aliu (el escorpión).
9 Sagitario. .	Dhanuh (el arco).
10 Capricornio.	Makara (el monstruo marino).
11 Acuario. .	Kumbha (la cántara de agua).
12 Pisces. . .	Animisha (los peces).

Todos estos rasgos comunes á ambos sistemas astronómicos son indicios evidentes de un origen idéntico, y Biot insiste especialmente en la igualdad de los símbolos eclípticos; según este sabio astrónomo, puede afirmarse con completa seguridad que uno de los pueblos ha copiado al otro, pues tratándose de hechos completa é individualmente arbitrarios, no es verosímil que indios y griegos, cada pueblo por su parte, hayan aceptado sin excepción los mismos objetos materiales empleándolos en el mismo orden de aplicación. Cabe preguntar si la transmisión fué de indios á griegos ó de griegos á indios; pero en este punto Whitney y Biot contestan sin vacilar que de griegos á indios: la Astronomía de este último pueblo se nos presenta completa y divinamente revelada y no como resultado de trabajos sucesivamente perfeccionados; no teniendo progresos en su historia pasada, tampoco los aguarda en la venidera, y la fuente del saber está en el estudio del libro y no del cielo; no presenta los hechos, las observaciones, las inducciones que le han dado la vida, el método de investigación y los instrumentos que le han servido para constituirse por sí misma; de nada de esto hace mención; no parece comprender que haya derecho para exigirle esa prueba de su origen; en una palabra, ofrece todos los caracteres de una copia. Por el contrario, asistimos al nacimiento de la Astronomía griega, á su perfeccionamiento por sucesivos y continuos esfuerzos desde sus primeros pasos hasta su completo desarrollo. La Astronomía india es la griega, sin conciencia, y la Astronomía griega es la india que sabe lo que hace, porqué lo hace y cómo ha llegado á hacerlo. «Procedo respecto á la Astronomía india, dice Biot, como haría en un tribunal de justicia: se presenta un individuo dueño de inmensas riquezas; no ejerce ninguna industria con la que haya podido adquirirlas y no exhibe ningún título de familia que pruebe que provienen de sus antepasados, y cuando se le hostiga para que declare su origen, contesta que le han caído del cielo; ¿no es de suponer, en este caso, que las haya sustraído? Esta presunción se agrava mucho más al saber que si por acaso enseña las alhajas de su tesoro, se ven estas desfiguradas, con las marcas borradas, montadas las piedras en nuevos engarces, sin que sea posible reconocer sus primitivos orígenes. Cosa semejante es la que ocurre cuando se trata de discutir los libros astronómicos de los indios. todos los que presentan y en los cuales se apoyan, son posteriores á las obras de Hiparco, Ptolemeo y aun de Teón de Alejandría; abrazan los mismos problemas que resuelven por procedimientos análogos aplicándoles construcciones é hipótesis geométricas semejantes; sin embargo, no citan nunca esos trabajos anteriores que no han podido ignorar; no mencionan ninguna observación antigua ni moderna, ni describen ningún instrumento para determinar la posición de los astros ó para medir el tiempo. «Consideramos la ciencia índica como un injerto de la griega, que nació hacia el principio de la era cristiana y que ha llegado á su completo desarrollo en los siglos V y VI de la misma era. La creencia en la inmensa antigüedad del pueblo indio, en la existencia de una civilización en extremo adelantada de la cual gozaban desde fecha inmemorial, fué un error de nuestros eruditos, que al cabo se ha desvanecido por completo y hoy día se halla perfectamente demostrada la poca aptitud de los indios para las ciencias positivas.

Astronomía griega antigua. – En sus principios se componía la Astronomía griega de observaciones elementales sobre la marcha del Sol, la Luna y los principales planetas; luego de hipótesis respecto de la forma y naturaleza de la Tierra y los astros y las causas de los principales fenómenos. Tales, nacido en Mileto el año 640 antes de J. C., fué á Egipto para instruirse; vuelto á su patria fundó la Escuela jónica y enseñó la esfericidad de la Tierra, la oblicuidad de la eclíptica y las verdaderas causas de los eclipses de Sol y de Luna; llegó también á predecirlos empleando sin duda los métodos ó períodos que le comunicaron los sacerdotes egipcios. Los sucesores de Tales fueron Anaximandro, Anaximenes y Anaxágoras; los dos primeros introdujeron en Grecia el uso del gnomon y de las cartas geográficas. Anaximandro colocó la Tierra en el centro del mundo y explicaba su equilibrio por la razón de que estando proporcionadamente situada respecto de las extremidades, no podía tener tendencia á moverse hacia un lado con preferencia á otro, ni posibilidad de que se moviera por los dos lados á la vez. Anaximenes creía que la Tierra era plana y estaba sostenida en el aire como una hoja, inmóvil á causa de su anchura, que no le permite dividir el aire y caer. Anaxágoras veía en la Luna una Tierra habitada; en el Sol un cuerpo pedregoso, inflamado, ardiente con fuego real y mayor que el Peloponeso; en los astros en general, cuerpos pesados situados en las regiones del fuego arrancado á la Tierra en otra época por la violencia de la revolución del cielo, en la actualidad mantenidos en su sitio por esta misma revolución y que brillan á nuestros ojos por fuego reflejo: ideas que lo llevaban como por la mano á dar una explicación natural de los aerolitos; conocía las causas de los eclipses de Sol y de Luna. Con tales doctrinas, que enseñaba sin misterios, libertó Anaxágoras á los griegos ilustrados del temor supersticioso de los fenómenos celestes. Pericles consiguió imitar familiarmente un eclipse y tranquilizar sus tropas cubriendo con un manto la cabeza del piloto asustado por la debilitación de la luz del Sol; por esta clase de experimentos y de aplicaciones mecánicas del sistema del mundo fué Anaxágoras acusado de impiedad, proscrito con sus hijos y sólo salvó la vida por las gestiones de Pericles, su discípulo y amigo, que consiguió la conmutación de la pena de muerte en la de destierro. De la Escuela jónica salió el jefe de otra escuela mu-

cho más famosa, Pitágoras, nacido en Samos, hacia el año 500 antes de nuestra era: la Astronomía pitagórica, tal como la expone Filolao, merece fijar nuestra atención. Según los pitagóricos, debe pertenecer el lugar más noble del universo á la cosa más noble; la cosa más noble es el *fuego*, el lugar más noble es el centro y la periferia extrema del cielo; luego alrededor del mundo hay un *fuego* que conserva la esfera de las fijas, y en el centro del mundo hay otro fuego á cuyo alrededor giran los diez cuerpos divinos, formando coro; estos diez cuerpos divinos son, en primer lugar, las estrellas fijas, luego los planetas Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio; después el Sol y la Luna, y, finalmente, debajo de la Luna, la Tierra y debajo de ésta el antictono. La Tierra se mueve, pues, circularmente, arrastrada alrededor del fuego central como uno de los astros y sobre un círculo oblicuo como el Sol y la Luna; además está animada por un movimiento sobre sí misma alrededor de la línea inmóvil de los polos, movimiento que produce el día y la noche. El Sol que la alumbra no tiene luz propia, sino que es un cuerpo de naturaleza vidriosa que recibe del fuego central la luz y el calor y no hace más que transmitirla. La Luna está también dotada de poder reflector y sus rayos son reverberación de los del Sol; es semejante á una Tierra y está habitada como la nuestra. A la interposición de la Luna se deben los eclipses de Sol y á la interposición de la Tierra ó del *antictono* se deben los eclipses de Luna. Se ve que á la importante verdad de la movilidad de la Tierra van unidas tres ficciones en el sistema de Filolao: ficción del fuego *externo*, ficción del fuego *central* y ficción del *antictono*. De la Escuela pitagórica pasamos á la Escuela atomista. Enseñaba Demócrito (500 años antes de J. C.) que los cuerpos más distantes de la Tierra deben ser siempre los más sutiles y los que arrastra el movimiento más rápido: según este filósofo, se debía la formación de los astros á la inflamación de ciertas porciones de materia, por efecto de una violenta agitación; en una palabra, el calor era en el cielo como en la Tierra consecuencia y producto del movimiento; consideraba que los astros eran extremadamente numerosos, pues explicaba la vía láctea y aun los cometas por aglomeraciones de estrellas. Difícil es decidir si creía que el Sol y la Luna estaban dotados de luz propia ó si les atribuía sus resplandores al fuego de otros astros; lo que sí es cierto que los consideraba de grandes dimensiones, asimilando la Luna á una tierra con sus llanuras, valles y montes. Al igual de Anaxágoras y Anaximenes, creía la Tierra inmóvil sostenida en el centro del mundo por su extensión que se opone á que pueda dividir el aire comenzando á moverse; admite que la violencia de las revoluciones celestes aumenta progresivamente desde la tierra hasta los astros más distantes que son las fijas, lo cual le proporcionaba una explicación notable de los movimientos propios de occidente á oriente de que parecen dotados en grados diversos los planetas, el Sol y la Luna; estos varios movimientos no eran á sus ojos más que apariencias producidas por la mayor ó menor facilidad y velocidad con que los distintos astros se prestan al movimiento circular universal cuyo tipo se encuentra en la revolución de las veinticuatro horas. Según esta teoría, el orden de las distancias de las esferas celestes á la Tierra se obtiene por las duraciones siderales de los planetas, que Demócrito fija del modo siguiente: la Luna, Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno. Eudoxio de Cnido, discípulo de Platón (370 años antes de J. C.) puede considerarse como el primer autor de la separación definitiva de la Astronomía y la ciencia en general, cuestión planteada por Platón: ¿cómo pueden representarse los fenómenos por movimientos circulares, uniformes, concéntricos á la Tierra? Eudoxio resolvió el problema suponiendo que cada astro participaba de los varios movimientos de distintas esferas excéntricas enlazadas unas en otras; veintisiete esferas le bastaron para explicar todos los movimientos celestes que conocía, á saber: una para la revolución diurna de las fijas; tres para el Sol, propias á representar el movimiento diurno, el anual y otro de polos distinto de los dos primeros que creía Eudoxio haber observado; tres para la Luna relativos á tres movimientos, el diurno, el que se efectúa en longitud en la eclíptica y el que se verifica fuera de este plano; cuatro, en fin, para cada uno de los cinco planetas. Concibiéronse esas esferas como encajadas de tal suerte, que la más interna puede deslizarse en la siguiente de mayor radio que ella, obedeciendo al movimiento de esta última, que tiene su movimiento propio y obedece de la propia suerte al de la siguiente y así de un modo sucesivo. Por consecuencia, un astro situado en la esfera más interna tenía un movimiento compuesto del movimiento de esta esfera y de los de las diversas esferas envolventes. Calipo adoptó desde luego el sistema de Eudoxio imaginando siete esferas nuevas á fin de aproximarse más á la realidad de los fenómenos; siguióle Aristóteles, que por razones metafísicas elevó á cincuenta y seis el número total de esferas celestes. Imaginemos esas cincuenta y seis esferas sólidas y transparentes, la tierra inmóvil en el centro, un motor inmóvil, inmaterial, único, causa primera de la revolución constante de las fijas, en fin, una causa de diversidad en los movimientos de las otras esferas y se tendrá idea de la Astronomía aristotélica, sistema que después de derribar al de los pitagóricos, desapareció á su vez ante la observación, dejando el puesto al de la Escuela de Alejandría. Antes de esta escuela no se había elevado la observación astronómica en Grecia á la altura de un verdadero método, y el objeto que se propuso más era civil que científico. «La manera más sencilla de medir el tiempo, dice Laplace, consiste en emplear únicamente las revoluciones solares; pero en la primera edad de los pueblos, ofrecían á su ignorancia las fases de la Luna una división del tiempo tan natural, que fué por lo general admitida. Dispusieron sus fiestas y juegos en relación con la vuelta de esas fases, y cuando los obligaron las exigencias de la agricultura á recurrir al Sol para diferenciar las estaciones, no renunciaron por completo al antiguo uso de medir el tiempo por las revoluciones de la Luna, cuya edad podía conocerse por el número de días del mes transcurrido. Trataban de establecer entre las revoluciones de este astro y las del Sol un acuerdo fundado en períodos que comprendiesen números enteros de revoluciones.» Tras algunos ensayos desgraciados efectuados con este fin por sus predecesores, vemos que el astrónomo Metón, conocido por una observación del solsticio de verano del año 432 hecha con Euctemon, introduce en el calendario griego el ciclo de 19 años correspondiente á 235 lunaciones, al concluir las cuales debían la Luna y el Sol hallarse en el mismo punto del cielo en que se encontraban en el origen; 12 de estos años eran de 12 meses y 7 de 13; y de esos meses 110 eran de 29 días y 125 de 30. Esta disposición, propuesta por Metón á los griegos congregados en los juegos olímpicos, se recibió con aplauso universal, adoptándose unánimemente por todas las ciudades y colonias griegas. Equivalía á suponer el año solar compuesto de 365 días, 6 horas y 19 minutos, y por lo tanto contenía un error que la práctica hizo luego conocer. Medio siglo después obtuvieron Platón y Eudoxio de los sacerdotes de Heliópolis un valor más exacto del año, el de $365^d \frac{1}{4}$, no porque los egipcios regulasen por él su calendario, puesto que se servían, como hemos dicho, de un año de 360 días llamado *año vago*, pero conocían la relación de éste con el año fijo. Imaginó Eudoxio un ciclo de 2 922 días ú 8 años de 365 $\frac{1}{4}$ días, una *octacteride*, como la llamaba, empleándola como período climatérico propio para reducir todas las circunstancias meteorológicas á un mismo orden: en posesión Calipo de iguales conocimientos, indujo á los griegos á cuadruplicar el ciclo de Metón restando un día de cada uno de los nuevos períodos así obtenidos; adoptada la reforma en 33 y conservada luego, no obstante la corrección de Hiparco que era mejor, suponía la duración del año de 365 días y 6 horas, según la opinión de los egipcios y de Eudoxio; igual parecer sirvió posteriormente de base á la institución del año solar civil que Julio César encargó á Sosigenes.

Desconocía Eudoxio los instrumentos empleados en el Museo de Alejandría, excepción hecha del gnomon, de suerte que carecía de medios exactos de observación, y en ningún paraje habla este astrónomo, citado por Hiparco, de declinación, ascensión recta, longitud y latitud: designa las posiciones de los astros de un modo vago con relación á las constelaciones; en vez de dividir el círculo en grados como los astrónomos alejandrinos, trata de estimar en cada caso particular la relación de un arco dado con la circunferencia. En cuanto al tiempo, lo mide con la clepsidra, el cuadrante solar horizontal y la aracnea perfeccionada luego por Apolonio. Á los nombres de Metón, Eudoxio y Calipo hay que añadir el de Piteas, famoso geógrafo y astrónomo de Marsella. Se le debe una observación de la longitud meridiana del gnomon en el solsticio de verano en su ciudad natal; es la observación mas antigua de su género después de la de *Tcheu Kong*, y preciosa por cuanto confirma la disminución sucesiva de la oblicuidad de la eclíptica. Eratóstenes, que fué el primero que intentó medir la Tierra por medios astronómicos, tenía en tanta estima la observación de Piteas que de ella hizo uno de los fundamentos de su Geografía.

SEGUNDO PERÍODO. – *La Astronomía desde la fundación de la Escuela de Alejandría hasta los árabes.* En la escuela de Alejandría se encuentra por vez primera un sistema combinado de observaciones efectuadas con instrumentos adecuados para medir ángulos y calculadas por métodos trigonométricos; hasta entonces la Astronomía practica de los diversos pueblos sólo ofrecía observaciones relativas a los fenómenos de las estaciones y eclipses, objetos de sus necesidades y terrores. Conjeturas felices sobre la constitución del universo, mezcladas con muchos errores formaban toda su Astronomía teórica. En Alejandría toma la ciencia una forma nueva que los siglos siguientes perfeccionan y no más: determinan las posiciones de las estrellas; las desigualdades de los movimientos del Sol y de la Luna de un modo aproximado, y estudian con esmero el movimiento de los planetas. «En suma, dice Laplace, la Escuela de Alejandría da origen al primer sistema astronómico que haya abrazado el conjunto de los fenómenos celestes, sistema bien inferior en verdad al de la escuela de Pitágoras, pero que fundado en la comparación de las observaciones, ofrecía, en esa misma comparación el medio de rectificarlo y de elevarse al verdadero sistema de la naturaleza, de que sólo es imperfecto bosquejo». Aristilo y Timocaris fueron los primeros observadores de la Escuela alejandrina, y florecieron hacia el año 300 antes de J. C., ocupándose particularmente en fijar la posicion de las estrellas en el cielo, pues comprendieron que ésta era la base de todas las investigaciones, puesto que el camino de los planetas en el cielo está marcado por las estrellas fijas á que se aproximan. Durante veintiséis años prosiguieron sus observaciones con exactitud, las que habían de servir de fundamento á los descubrimientos y teorías de Hiparco y Ptolemeo. Eratóstenes y Aristarco vivían en la misma época: el primero, auxiliado por Ptolemeo Filadelfo, construyó y colocó en el pórtico del Museo las famosas armellas que sirvieron en las principales observaciones de la Astronomía griega; calculó la longitud de la circunferencia terrestre midiendo el arco de cielo comprendido entre el cenit de Siena y el de Alejandría, dos ciudades cuya distancia conocía y que suponía situadas en el mismo meridiano. Reducido el resultado á medidas modernas se obtienen 39 273 000 metros para la circunferencia completa de la Tierra, valor que difiere poco de la cifra de 40 millones de metros deducida de las observaciones modernas: á Eratóstenes se debe, asimismo, una medición de la oblicuidad de la eclíptica. Imaginó Aristarco un método ingenioso y sencillo de calcular las distancias relativas de la Tierra al Sol y á la Luna y que se reduce á lo siguiente: la relación de ambas distancias no podemos evaluarla porque en el triángulo que forman, el ángulo de la Tierra es el único que cabe determinar, pero sería menester conocer también el ángulo de la Luna, lo cual exige, en general, que se den las distancias. Ahora bien, en el curso mensual de la Luna hay un instante particular en que este ángulo es recto y por consecuencia está ya determinado y conocido, y ocurre cuando se encuentra la Luna iluminada exactamente por mitad, bastando, pues, escoger ese momento y medir el ángulo comprendido entre ambos astros; los tres ángulos del triángulo están entonces determinados y sus valores son conocidos y por lo tanto lo serán las relaciones entre sus lados. Halló Aristarco para la relación buscada el número 19, que es muy pequeño, pero á pesar de su inexactitud, alejaba enormemente los límites del universo; el mismo astrónomo trató de determinar el diámetro del Sol obteniéndolo con tanto éxito como el que alcanzó en la resolución del problema anterior, en cuanto permitía la naturaleza de los instrumentos que

poseía; el diámetro era la 720ª parte del zodíaco. En fin adoptó, como ya dijimos, la hipótesis pitagórica del movimiento de la Tierra, reemplazando el fuego central de la Astronomía filolaica por el Sol, que consideraba como una estrella fija; por esta causa fué, al decir de Plutarco, acusado de impiedad por el estoico Cleanto, *pues había perturbado el reposo de la diosa Hestia;* por lo demas no prevaleció la hipótesis impía, en la Escuela alejandrina, contra la teoría de las esferas; destinada á tropezar en su camino con dos religiones, quedó aplazada hasta la época en que, sin dejar de ser impía, llegó á dominar y á imponerse sobre las ruinas del sistema de Ptolemeo.

Llegamos á Hiparco que puede considerarse como el más grande astrónomo de la antigüedad (siglo II a. de la era cristiana); á Ptolemeo debemos principalmente el conocimiento de sus trabajos, quien sin cesar se apoya en sus observaciones, calificándolo de *astrónomo habilísimo*, de *sagacidad rara* y de *amigo sincero de la verdad.* Poco satisfecho Hiparco de lo que hasta entonces se había hecho, quiso principiarlo todo y no admitir más que los resultados fundados en una nueva discusión de las observaciones, ó en observaciones nuevas más exactas que las de sus predecesores. Determinó la duración del año comparando una de sus observaciones del solsticio de verano con la de otro solsticio análogo, efectuado por Aristarco el año 281 a. de nuestra era; parecióle esta duración algo menor que el año de 365 $^1/_4$ días, adoptado hasta entonces, y halló que al cabo de tres siglos sería preciso restar un día; comprobó en seguida el cálculo por treinta y tres años de observaciones de los equinoccios; este último trabajo lo llevó á reconocer que los intervalos de un equinoccio á otro son desiguales y están desigualmente divididos por los solsticios; para explicar esas desigualdades hizo mover el Sol uniformemente en un orbe circular, pero en lugar de colocar la Tierra en su centro, le alejó la 24.ª parte del radio, fijando el apogeo en el sexto grado de los Gemelos. Con estos datos formó las primeras tablas del Sol que se mencionan en la historia de la Astronomía; consideró luego los movimientos de la Luna, y comparando sus propias observaciones con las de los caldeos halló la duración de sus revoluciones respecto de las estrellas, del Sol, de sus nodos y de su apogeo; determinó la excentricidad del orbe lunar y de su inclinación respecto de la eclíptica, y por último, descubrió la paralaje de la Luna, de la cual trató de deducir la del Sol. Ocupóse también de los planetas, de los que hizo gran número de observaciones. «Todo el edificio de la Astronomía planetaria, dice Biot, se fundó primitivamente en los períodos numéricos con que Hiparco expresó, para los cinco planetas principales, las relaciones de las duraciones medias de sus revoluciones sinódicas á la media del año, sea trópico, sea sidéreo, que había adoptado. Estos períodos los transmite Ptolemeo usándolos como otros tantos hechos; su exactitud es sorprendente y eran los mejores que se conocían en tiempo de Keplero, y aun hoy día poco es lo que en ellos hay que cambiar.» El principal descubrimiento de Hiparco es el de la *precesión de los equinoccios*, que realizó al construir un catálogo de las principales estrellas; por un procedimiento de observación que menciona Ptolemeo, conoció que en su tiempo estaba la Espiga de la Virgen á 6° del punto equinoccial de otoño hacia occidente, lo que daba para su longitud contada del equinoccio vernal, 180° – 6° ó 174°. Ahora bien, ciento veintidós años antes halló Timocaris que la misma distancia era igual á 8° en el mismo sentido, de donde resultaba que entonces la longitud de la estrella era de 172°. Suponiendo ambas observaciones exentas de error, en el intervalo de esos ciento veintidós años, se había alejado la estrella del equinoccio vernal caminando hacia occidente, ó bien había retrocedido ese punto hacia oriente delante de la estrella, 2° ó 7 200″, es decir, 50″ cada año, por término medio. Quedaba por averiguar si este aumento progresivo de las longitudes era general ó particular de la Espiga, y para decidir la alternativa, repitió Hiparco la misma prueba con todas las estrellas situadas en la eclíptica ó fuera de ella, cuyas observaciones pudo adquirir de fecha anterior á su tiempo. Todas estaban conformes en demostrar que la esfera celeste completa posee un movimiento de rotación muy lento alrededor del eje de la eclíptica, en el sentido del movimiento propio del Sol, de suerte que la vuelta de este astro al equinoccio vernal precede á su vuelta á las estrellas de la eclíptica que se hallaban en coincidencia con él al comenzar su revolución anua; de ahí el nombre de *precesión de los equinoccios* para expresar este hecho. A Hiparco debe la Geografía el método de fijar la posición de los lugares de la Tierra por su latitud y longitud, para cuya determinación fué el primero en emplear los eclipses de Luna; los numerosos cálculos que exigieron todas estas investigaciones, le hicieron descubrir, ó perfeccionar á lo menos, la Trigonometría esférica. Por desgracia han desaparecido las obras que compuso sobre estas materias, y sólo conocemos bastante bien sus trabajos por el *Almagesto* de Ptolemeo.

El intervalo de casi tres siglos que separa á Hiparco de Ptolemeo nos ofrece á Geminus y Cleomedes, cuyos tratados de Astronomía se han conservado hasta nuestros días, y á otros observadores como Agripa, Menelao y Teón de Esmirna. Observaremos tambien en ese intervalo la reforma del calendario romano para la cual mandó venir Julio César á Sosígenes de Alejandría. El conocimiento preciso del flujo y reflujo del mar parece pertenecer á esa época, siendo Posidonio quien reconoció las leyes del fenómeno y Plinio el naturalista quien lo describió con admirable exactitud. El mismo Posidonio reconoció que la diferencia de diámetro que presentan el Sol y la Luna al hallarse en el horizonte y en mitad del cielo, se deben á la refracción de luz, opinión que prevaleció durante mucho tiempo, pues aún hoy día se explica el fenómeno de distintos modos. Nació Ptolemeo en Tolemaida, en Egipto, y floreció en Alejandría hácia el año 130 de nuestra era. «Hay que reconocerle, dice Biot, el mérito de haber reducido el primero la Astronomía á un cuerpo de doctrina; de haber resumido en una especie de código todos los procedimientos de cálculo necesarios para determinar las posiciones aparentes de los cuerpos celestes en un instante dado, expuestas en un orden de dependencia natural, establecidas matemáticamente y apropiadas de antemano á sus aplicaciones por tablas numéricas, ahorrando al astrónomo los cálculos de detalle, de suerte que para resolver cada problema sólo tienen que seguir la marcha prescrita; agréguese á esto el haber puesto en evidencia diversas particularidades del movimiento de la Luna ignoradas hasta entonces, encajándolas hábilmente con las demás hipótesis geométricas imaginadas anteriormente, consiguiendo así una mejora radical en las tablas de este satélite. Tal fué la obra astronómica de Ptolemeo.» Desde los primeros tiempos en que los observadores de Alejandría reconocieron las perturbaciones de los movimientos de los astros, debieron abandonar necesariamente las esferas de Aristóteles; pero más penoso les fué renunciar á la uniformidad, á la circularidad de las revoluciones, que eran para los antiguos como artículos de fe, preguntándose si admitida esa uniformidad no sería posible hallar fuera del centro de la revolución uniforme un punto desde el cual pareciera irregular. En efecto, bastó á Hiparco quitar á la Tierra del centro exacto haciendo excéntrica la órbita del Sol, es decir, un círculo cuyo centro estuviera situado á alguna distancia del centro de la Tierra, para explicar las desigualdades del movimiento del Sol. Pero la idea del *excéntrico* era más difícil de aplicar á los demás astros cuyas perturbaciones son más complejas; el geómetra Apolonio de Perga, para explicar las estaciones y retrogradaciones de los planetas imaginó hacer girar cada uno de ellos en un pequeño círculo llamado *epiciclo*, colocando su centro en otro círculo llamado *deferente*, concéntrico á la Tierra. Reuniendo la idea del excéntrico á la del epiciclo, pudo explicar y representar Ptolemeo todas las apariencias de los movimientos de la Luna y los planetas; hizo mover á nuestro satélite en un epiciclo llevado por un excéntrico móvil, cuyo centro giraba alrededor de la Tierra, en sentido contrario del movimiento del epiciclo, de modo que éste estuviera siempre lo más cerca posible de la Tierra en las cuadraturas, y lo más lejos en las sizigias. Respecto de los planetas imaginó que estaban conducidos por los epiciclos cuyos centros se movían en excéntricos fijos. En general podemos representarnos su teoría de los excéntricos y epiciclos del modo siguiente: imaginemos en movimiento sobre una primera circunferencia, cuyo centro ocupe la Tierra, el centro de una segunda circunferencia en la cual se mueve el centro de otra tercera y así sucesivamente hasta la última que el astro describe de un modo uniforme. Si el radio de una de esas circunferencias supera á la suma de los otros radios, el movimiento aparente del astro alrededor de la Tierra estará compuesto de un movimiento medio uniforme y de varias desigualdades dependientes de las relaciones que guardan entre sí los radios de las distintas circunferencias y los movimientos de sus centros y del astro; es posible, pues, multiplcando y determinando convenientemente estas cantidades, representar todas las desigualdades de este movimiento aparente. El excéntrico se considera entonces como un círculo cuyo centro se mueve alrededor de la tierra con cierta velocidad que llega á ser nula, si está inmóvil; este intrincado sistema fué complicándose cada vez más y recargándose con un nuevo epiciclo á cada nueva desigualdad que se descubría por los sucesivos perfeccionamientos del arte de observar.

TERCER PERÍODO. – *La Astronomía desde Ptolemeo hasta el renacimiento de las letras en Europa.* Con los trabajos de Ptolemeo se terminan los progresos de la Astronomía en la escuela alejandrina, que subsistió durante cinco siglos más; pero los sucesores de Hiparco y Ptolemeo se limitaron á comentar sus obras sin aumentar sus descubrimientos, y los fenómenos que ofreció el cielo en un intervalo de más de seiscientos años no tuvieron un solo observador: apagada la antorcha de las ciencias en el Imperio romano por las irrupciones de los bárbaros, encendióse de nuevo esplendente durante la dominación árabe. A mediados del siglo VIII, estimuló de un modo especial el estudio de la Astronomía el gran califa Almanzor; pero entre los príncipes árabes que se distinguieron por su amor á las ciencias, cita la historia preferentemente á Almamum, de la familia de los Abasidas, é hijo del famoso Harún-al-Raschid. Reinó Almamum en Bagdad en 816; vencedor del emperador griego Miguel III, le impuso como una de las condiciones de paz, que le proporcionaria los mejores libros. El *Almagesto* de Ptolemeo formó parte de ese tributo de nuevo género y extendió entre los árabes los conocimientos astronómicos que ilustraron la Escuela de Alejandría. Para perfeccionar la ciencia fundó Almamum un observatorio en el que reunió muchos astrónomos distinguidos, que después de efectuar gran número de observaciones, publicaron tablas nuevas del Sol y de la Luna más perfectas que las de Ptolemeo y famosas durante largo tiempo en Oriente con el nombre de *Tablas comprobadas.* Entre los sabios árabes que más se distinguieron, merecen citarse en la historia de la Astronomía, á Albatenio, que vivió en el siglo IX; Alhacén y Ebn Junis, del siglo XI; en esta última época, el astrónomo persa Omar-Chegan rectificó el calendario de su país del modo más exacto, introduciendo la intercalación de ocho años bisiestos en treinta y tres años, reforma que colocó el calendario persa en grado mayor de exactitud que el calendario gregoriano. Ocupáronse asimismo de las ciencias astronómicas los príncipes tártaros, y en el siglo XIII fundó Hulagú, bajo la dirección de Nasir-Eddin, el observatorio de Maragha. En el siglo XV alcanzó gran celebridad Ulugh Bey por la fundación de un observatorio en Samarcanda, donde se construyó un nuevo catálogo de estrellas y unas tablas astronómicas que fueron las más perfectas que se conocieron hasta que aparecieron las de Tycho Brahe. En los anales chinos encontramos las observaciones astronómicas más antiguas y veinticuatro siglos después eran asimismo las más exactas hasta el renacimiento de la Astronomía. En efecto, uno de los astrónomos chinos más hábiles, Tsu-Tchong, determinó la magnitud del año trópico casi tan exactamente como Copérnico y mucho más que los griegos y árabes. Hácia fines del siglo XIII Ko-Cheu-King el más grande astrónomo chino, construyó instrumentos mucho más exactos que los que hasta entonces se usaron; el más precioso de todos era un gnomon de 40 pies chinos, terminado en una placa de cobre vertical en cuyo centro tenía un agujero del diámetro de una aguja. El P. Gaubil, sabio misionero, nos dió á conocer una serie de observaciones efectuadas por Ko-Cheu-King de 1277 á 1280, que prueban de modo incontestable las diminuciones de la oblicuidad de la eclíptica y de la excentrici-

dad de la órbita terrestre desde esa época hasta nuestros días.

Cuarto período. *La Astronomía en la Europa moderna.* – Transmitieron los árabes á la Europa moderna el tesoro de conocimientos que recibieron de los griegos. Alfonso X, rey de Castilla, apellidado *el Sabio*, fué uno de los primeros soberanos que protegió la naciente Astronomía, mandando redactar las famosas tablas que llevan su nombre (V. Alfonsinas: Tablas). Llegamos por último á la época en que saliendo la Astronomía de la estrecha esfera en que hasta entonces había estado encerrada, se elevó, con rápidos y continuos progresos á la altura en que hoy la vemos. Purbach, Regiomontano y Waltero prepararon los hermosos días de la ciencia que hizo nacer Copérnico, explicando los fenómenos celestes por medio de los movimientos de la Tierra sobre sí misma y en torno del Sol. Sorprendido como el Rey Sabio de la extremada complicación del sistema de Ptolemeo, buscó en los antiguos filósofos una disposición más sencilla del universo; conoció el sistema de los pitagóricos; supo que Nicetas hacía girar la Tierra sobre su eje y por ese medio libertaba á la esfera celeste de la inconcebible velocidad que era forzoso suponerle para que efectuara su revolución diurna; estas ideas hicieron gran mella en su imaginación y las aplicó á las observaciones astronómicas que el tiempo había multiplicado, notando que el doble movimiento de la Tierra daba cuenta perfecta de todos los movimientos aparentes. La revolución diurna no era más que una ilusión debida á la rotación de la Tierra; la precesión de los equinoccios se reducía á un ligero movimiento del eje terrestre; desaparecieron los excéntricos y epiciclos de Ptolemeo; destronada la Tierra del lugar importante que le asignaba la Astronomía antigua, quedó reducida á un planeta como los demás, girando como éstos, alrededor del Sol, hecho centro inmóvil del mundo; en cuanto á la Luna, siguió girando de occidente á oriente alrededor de la Tierra, mientras que ésta era arrastrada en torno del Sol. «En fin, dice Laplace, todo anunciaba en tan hermoso sistema esa sencillez que nos encanta en los medios de la naturaleza cuando tenemos la fortuna de conocerlos.» Publicó Copérnico su obra de la nueva teoría con el título de *Revoluciones de los cuerpos celestes*, presentándola, por temor á los prejuicios admitidos, como una hipótesis, y así dice en su dedicatoria al papa Paulo III que «habiendo imaginado los astrónomos ciertos círculos para explicar el movimiento de los astros, he creído que podría examinar igualmente si la suposición del movimiento de la Tierra no hace más exacta y sencilla la teoría de esos movimientos.» No pudo este grande hombre ser testigo de la revolución que debía engendrar su obra y murió en el instante en que se publicaba su libro (1543). «Si alguna vez, dice Bailly, se ha propuesto en el mundo un sistema atrevido, no hay duda que es el de Copérnico; tenía que contradecir á todos los que juzgaban por sus sentidos; era menester persuadirlos de que lo que veían no existía; en vano habían visto desde el nacer, moverse el Sol y las estrellas, pues Sol y estrellas estaban inmóviles y sólo había movimiento en la pesada masa que habitamos; hay que olvidar el movimiento que vemos para creer en el que no percibimos... Más todavía; había que destruir un sistema recibido y aprobado en las tres partes del mundo y derribar el trono de Ptolemeo que había recibido el homenaje de catorce siglos.» El sistema de Copérnico, diremos á nuestra vez, tenía que luchar, no sólo con las apariencias sensibles, sino con el prejuicio finalista; no sólo contra la autoridad científica, sino también contra la religiosa, y puede decirse que su triunfo fué el de la ciencia positiva sobre la tradición y la fe. Adoptó Tycho Brahe parte del sistema copernicano (1546-1601), modificándolo á su modo, en un orden, que en buena lógica hubiera debido preceder al del canónigo de Thorn. Colocó la Tierra inmóvil en el centro de los movimientos de la Luna y del Sol; y en el centro de la esfera celeste que giraba sobre sí misma en veinticuatro horas arrastrando todas las estrellas, el Sol, la Luna y los planetas; en este sistema giran los cinco planetas y los cometas al rededor del Sol y con todo ese acompañamiento circula el astro del día en torno de la Tierra. Si tuvo Tycho-Brahe la desdicha de no reconocer el verdadero sistema del mundo, no debemos olvidar que descubrió una nueva desigualdad en el movimiento de la Luna, la ecuación anua, y que propuso los primeros elementos de la teoría de los cometas, que se consideraban en aquella época como simples meteoros. Hasta Keplero (1571-1631) se admitió como verdad indubitable la uniformidad de los movimientos celestes y la circularidad de las órbitas, y á este grande hombre estaba reservado el descubrir las verdaderas leyes del movimiento de los planetas. Estas leyes, conocidas con el nombre de su autor, son tres que se resumen así: 1.º Las órbitas de los planetas son elípticas y el Sol ocupa uno de los focos; 2.º Las áreas descritas por los radios vectores son proporcionales á los tiempos; 3.º Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones son como los cubos de las distancias medias al Sol. En esta época vivía Galileo (1546-1642) quien descubrió las leyes de la caída de los cuerpos, de las oscilaciones del péndulo y del movimiento de los proyectiles. Auxiliado por el anteojo, que por casualidad acababa de descubrirse, reconoció las desigualdades de la superficie de la Luna, las oscilaciones aparentes de este astro á que se ha dado el nombre de *libración*, las manchas del Sol, los satélites de Júpiter que por su analogía con la Luna establecieron una nueva relación entre la Tierra y los demás planetas; de igual manera descubrió las fases de Venus y por este hecho quedó demostrado el movimiento del planeta alrededor del Sol, confirmando todas esas conquistas el sistema de Copérnico, que Galileo aceptó desde luego promulgándolo, lo que le valió ser perseguido por la curia romana que le obligó á retractarse de la herejía de creer en el movimiento de la Tierra. Perfeccionó Huyghens (1629-1695) la construcción y teoría del anteojo; descubrió un satélite de Saturno y explicó las apariencias de su anillo, aplicó el péndulo á los relojes y por sus teorías de los desarrollos y de la fuerza centrífuga, preparó el descubrimiento de la gravitación universal. Puede decirse que nació con Newton (1642-1727) la Astronomía física antigua ó Mecánica celeste. Descubrió Keplero las leyes de los movimientos celestes; Galileo las de la caída de los cuerpos, y Newton se elevó hasta el principio general de que se derivan unas y otras, hasta la atracción universal. «Las ciencias, dice Bailly, estuvieron aisladas al principio, y se reunieron poco á poco á medida que fué mayor la aproximación al centro único en donde vienen á reunirse sus rayos... Era la Astronomía el estudio de los fenómenos lejanos, y la Física el de los efectos que ocurren á nuestro lado, y á Keplero se debe la primera concepción de un todo, atreviéndose á enlazar la naturaleza terrestre á la celeste; pero si bien concibió una unión y dependencia general de todos los seres, no llegó á conocer sus leyes. Apoderóse Descartes de esa gran idea considerando una la naturaleza, la desarrolló completamente por un mecanismo único y sencillo, que era sin embargo un error; la unión de la naturaleza terrestre y la celeste sólo podía efectuarse aproximando sus fenómenos y demostrando que eran idénticos, producidos por las mismas causas y según unas mismas leyes; esto es lo que debemos á Newton. Con Newton terminó la Astronomía, por decirlo así, su evolución histórica, y todos los descubrimientos posteriores no son más que perfeccionamientos. Copérnico abre y Newton cierra un período único en la historia del espíritu humano, único por la grandeza de los objetos estudiados y por los resultados obtenidos; lo que había que descubrir era un sistema geométrico y mecánico del mundo, y así hubo un Copérnico y un Newton. Sin embargo, en estos últimos años han alcanzado esos perfeccionamientos un desarrollo considerable, hasta el punto de crear una nueva rama de la ciencia á la que se ha dado el nombre de *Astrofísica* y de la que debemos ocuparnos, aunque muy á la ligera.

Con auxilio de instrumentos de precisión, cada día más perfectos y exactos, se determina en los observatorios el lugar de los astros en el cielo, relacionándolo con sistemas de coordenadas esféricas cuya posición precisa constituye el fundamento de la Astronomía de posición ó Astronomía esférica; y apoyándose en las bases de esta suerte establecidas, desarrolla la Mecánica celeste los principios de Newton por métodos puramente matemáticos; la concordancia de los resultados así obtenidos con los de la observación directa, constituye el fin hacia el cual tiende la Astronomía, tanto que, según una reflexión de Herschel, cualquier divergencia, por pequeña que sea, una vez bien comprobada, es causa de un nuevo descubrimiento ó de un perfeccionamiento nuevo en los métodos de observación. Hoy día, los gigantescos trabajos de Le Verrier y Laplace han formado una mecánica celeste completamente homogénea, que sólo podrá perfeccionarse aplicando nuevos procedimientos matemáticos; pero entre los resultados de la teoría y los de la observación, subsisten aun algunas diferencias, desacuerdo que sólo desaparecerá al perfeccionarse los instrumentos y métodos de observación.

Al lado de estas dos ramas de la Astronomía existe una tercera que, raquítica durante mucho tiempo, se ha desarrollado con tanto vigor en estos últimos años, aparece tan rica de savia, ha dado y promete dar frutos tan hermosos, que no es posible considerarla, con Bessel, como un injerto. El fin de la Astrofísica se concreta al conocimiento de la constitución física y química de los astros y de las leyes de su evolución, y debe indicarnos para cada uno de los cuerpos celestes, lo que en la Tierra llamamos Geología, Geografía, Mineralogía y Meteorología; también ha de enseñarnos por qué sucesión de fenómenos han llegado los astros á su forma actual, y qué serie de revoluciones y transformaciones deben sufrir aún; conocimiento no menos importante que el de las grandes leyes de la Mecánica celeste, y de un interés, por decirlo así, más humano, puesto que introduce la idea de la vida y la evolución donde la Mecánica celeste sólo nos muestra la perpetuidad en el tiempo y el espacio del estado actual del Universo. Veamos de un modo sucinto cómo ha nacido la Física de los astros, de qué recursos dispone y por qué métodos pretende llegar á su fin.

Antes del invento del anteojo, en tiempos de la Astronomía pretelescópica, cuyos progresos acabamos de relatar, no había posibilidad de que existiese el estudio físico de los astros; pero á principios del siglo XVII, en la misma época en que Keplero fundaba, basado en la observación, las leyes empíricas del sistema planetario, y algunos años antes de que Newton reconociese el lazo cuya existencia había de dar cuenta de estas leyes, Galileo, armado de un anteojo que acababa de perfeccionar, escrutaba por vez primera las profundidades de los cielos y transformaba la Astronomía creando la Astrofísica: en Keplero, Newton y Galileo se personifican las tres partes de la ciencia, la Astronomía de observación, la Mecánica celeste y la Física de los astros. Los descubrimientos de Galileo se continuaron por Hevelio, I. D. Cassini y Huyghens que con admirable paciencia reconocieron en el cielo todo cuanto era posible con los instrumentos de que disponían y de los que hemos hecho ligera mención en el artículo Anteojo. Una vez efectuada esta primera investigación del cielo, se limitaron los sucesores de estos hombres ilustres á la comprobación de los principios de Newton y á la medición de las dimensiones del universo, empleando anteojos menos incómodos, pero sin hacer ningún descubrimiento en casi todo el siglo XVIII; más aún: algunos hechos ya conocidos cayeron en un olvido completo, y, cosa singular, un descubrimiento capital realizado en 1758, el acromatismo de los objetivos, contribuyó asimismo á disminuir la potencia de los anteojos, por la imposibilidad que había en aquella fecha de obtener vidrios de dimensiones suficientes para la realización del invento de Dollond. A fines del siglo pasado dió la Astronomía física un paso gigantesco á causa de los inesperados descubrimientos de Herschel, que consiguió construir telescopios grandísimos de los que sacó gran partido con su actividad y paciencia, no obstante las imperfecciones que presentaban y la inclemencia del cielo de los alrededores de Londres; pero no debemos considerar á Herschel sólo como el más asiduo y hábil de los observadores; el fin de sus investigaciones fué siempre el establecimiento y comprobación de hipótesis grandiosas sobre la constitución del universo, y si algunas veces erró, con más frecuencia supo, por la fuerza y penetración de su genio, suplir á la insuficiencia de los métodos de observación de que disponía, adivinando verdades confirmadas posteriormente por los nuevos descubrimientos. A él debe la Astronomía la noción de la existencia de la materia nebular, que hoy día domina todas las teo-

rías cosmogónicas, y los juicios más exactos y atrevidos sobre la arquitectura de los cielos. Pero á principios de nuestro siglo se mejoró de tal suerte la construcción de los vidrios de óptica en manos de Guinaud y Fraunhofer, que pudieron construirse objetivos perfectos bastante grandes; por otra parte los nuevos recursos de las artes mecánicas permitieron dar á los anteojos y telescopios monturas ecuatoriales con las que se podía seguir exactamente la marcha diurna de los astros por la acción de un movimiento de relojería. Hoy día están así montados todos los grandes instrumentos de que se vale la Astrofísica y se cuenta con telescopios de espejos perfectos de 1m,20 de diámetro como los de París y Melbourne y con refractores de 0m,65 de abertura como el de Washington, construyéndose otros en la actualidad que miden 0,75, 0,80 y hasta 1m de diámetro. ¿Para qué pueden servir estos enormes instrumentos y cuál será el límite á que llegarán los constructores? La necesidad de las grandes aberturas proviene de que la imagen de un astro producida por un objetivo ó espejo, aunque sean perfectos, no es indefinidamente fina y no reproduce punto por punto cada uno de los detalles del astro. Se trata, por decirlo así, de un dibujo trazado con lápiz cuya finura depende del diámetro del objetivo; es una fotografía obtenida con un colodión cuyo grano tiene siempre una dimensión muy apreciable que no se puede amplificar útilmente con un cristal de aumento sino hasta el límite en que este grano empiece á ser visible, y el grano de la imagen focal producida por el objetivo es tanto más fino cuanto mayor sea el diámetro de la lente. Los grandes vidrios de nuestros instrumentos ofrecen pues la doble ventaja de iluminar con más viveza la imágen y de dibujarla con detalles más finos y delicados. ¿A qué grado de finura puede llegarse en realidad? Pueden citarse á este propósito las interesantes observaciones del planeta Marte efectuadas por Mr. Schiaparelli, director del observatorio de Brera, en Milán; con un anteojo de Merz de 0m,218 de abertura, hallándose Marte á una distancia de 14 millones de leguas durante la oposición de 1877, pudo distinguir este hábil astrónomo una mancha redonda de 137 kilómetros de ancho. Desde Marte se hubiera podido distinguir una isla del tamaño de Sicilia, un lago como el Ladoga ó el mar de Tsad; una lengua ó banda de tierra es visible con tal que tenga 70 kilómetros de ancho de modo que hubieran podido percibirse islas prolongadas ó istmos como la Jutlandia, Cuba ó Panamá.

Desde el año 1845 se vienen haciendo aplicaciones de la fotografía á la observación de los astros, obteniéndose pruebas, muy satisfactorias por lo exactas, de la Luna; pero los detalles finos y delicados es menester estudiarlos por medio de la observación directa. El estudio de los movimientos de las manchas solares se facilita hasta tal punto con la fotografía, que sin ella se hace casi imposible; se han fijado tambien las imágenes de Júpiter y Saturno, pero son tan pequeñas que no hay posibilidad de reconocer otra cosa sino los detalles de más bulto. Pero muy recientemente ha recibido la fotografía astronómica un impulso poderoso en el observatorio de París, sin que sea fácil decir ni calcular la inmensa importancia de este nuevo órgano de investigación; la génesis de este descubrimiento ó modificación radical de un algo conocido que ha venido á resultar descubrimiento, es la siguiente. Ocupábase desde hace mucho años el Observatorio de París en la construcción de las cartas eclípticas, trabajo de empuje emprendido por Mr. Chacornac en 1852, interrumpido á su muerte y empezado de nuevo por los hermanos Henry en 1872; contienen estas cartas todas las estrellas hasta la 13.ª magnitud comprendidas en la zona eclíptica, y su objeto es facilitar la busca de asteroides; representa cada una de las cartas en un cuadro de 0,m32, un cuadro de 5° de lado en la bóveda celeste, de modo que se necesitan 72 mapas para figurar toda la zona eclíptica; 36 mapas contienen 60 000 estrellas y fueron levantados por Mr. Chacornac, y 16, con 36 000 estrellas, son obra de los hermanos Henry que estaban para terminar otras cuatro hojas con 15 000 estrellas; este trabajo, largo y minucioso, se proseguia perseverantemente por estos astrónomos hasta que se encontraron detenidos por la grandísima dificultad que presenta la parte del cielo á que habían llegado y que contenía la via láctea; en esta parte hubiera contenido cada hoja de 15 á 18 000 estrellas y con semejante condensación de astros eran inaplicables los procedimientos ordinarios seguidos hasta entonces, pues ocasionarían gran pérdida de tiempo y probablemente también muchos errores y omisiones, no obstante la experiencia y habilidad de los dos astrónomos; pensaron, pues, recurrir á la fotografía, ensayada ya varias veces en distintos observatorios y que ha producido en Inglaterra resultados tan notables en astros tan débiles como, v. g., la nébula de Orion. La primera tentativa que llevaron á cabo con un aparato provisional, insuficiente para el objeto que se proponían, dió tan buen resultado, que inmediatamente procedieron á instalar un instrumento definitivo y exento en lo posible de los inconvenientes del primero, con el cual se podría obtener en una hora una carta del cielo de igual dimensión que una hoja de la carta eclíptica que exigiría por los procedimientos ordinarios muchos meses de asiduo trabajo. En el momento en que escribimos (octubre de 1886), se tiene ya seguridad por los astrónomos de París de obtener con la mayor limpieza imágenes de estrellas hasta la 12.ª magnitud, á lo menos, y probablemente hasta la 13.ª y la 14.ª con el objetivo de 0,m34 que se está construyendo; queda que vencer la dificultad de la deformación que podría introducir cualquier ángulo superficial tan grande como lo que se trata de obtener, pero el director del Observatorio confía en la habilidad de los hermanos Henry, que no son solamente muy buenos observadores, sino peritísimos en la talla y construcción de objetivos, y tanta mayor confianza se debe tener en el resultado de sus trabajos, cuanto que la historia de las ciencias nos enseña que siempre fueron los astrónomos que se construían sus propios instrumentos los que realizaron progresos más notables en el estudio del cielo.

Cuando se trata de un astro tan brillante como el Sol, la duración del tiempo de exposición puede reducirse á un milésimo de segundo. Mr. Janssen pudo por este medio fijar el aspecto de una porción bastante extensa de la superficie solar durante un tiempo tan breve que no era posible ocurriese el menor cambio en la imagen, obteniendo una clase de detalles que jamás podrá percibir el ojo: la fotografía solar es, pues, un verdadero método de observación irreemplazable. También se emplea el método fotográfico cuando el objeto que se quiere reproducir puede dejarse inmóvil, como sucede con los espectros; las rayas negras ó brillantes permanecen fijas en el campo del anteojo de observación siempre que la ranura del espectroscopio permanezca asimismo fija; M. Huggins ha fotografiado los espectros de las estrellas, cometas y nebulosas á pesar de la excesiva debilidad de la luz de estos astros, conservando durante horas la imagen del cuerpo celeste en la ranura espectroscópica. Como la placa sensible se impresiona con rayos que el ojo no puede percibir, pudo este ilustre observador estudiar la constitución de estos astros por un procedimiento que nada puede reemplazar, y en sus manos viene á ser un nuevo método astrofísico la fotografía celeste. Pero no basta ver: es preciso saber interpretar y comprender lo que se ve y en esta interpretación no tenemos más guía que la analogía; el anteojo ha demostrado que la Tierra es un planeta, nacido muy probablemente como los otros de una porción de la nebulosa solar, formado como sus compañeros por un globo ligeramente achatado, obscuro por sí mismo y rodeado de una atmósfera; tratemos de figurarnos lo que sería la Tierra vista desde lejos; la comparación de su aspecto con el de un planeta podrá indicarnos la naturaleza probable de los objetos vislumbrados en este planeta. Los continentes serán manchas fijas brillantes, los océanos manchas obscuras, los hielos y nieves polares formarán manchas blancas que aumentarán de extensión durante el invierno y disminuirán en el verano; las nubes serán también blancas, pero cambiarán rápidamente de posición y forma. En fin, los fenómenos crepusculares de nuestra atmósfera deberán reproducirse en las de los planetas.

Pero veamos con cuánta prudencia debe aplicarse este modo de razonar, el único, sin embargo, de que podremos disponer: en la Luna veían los antiguos astrónomos manchas brillantes y obscuras, y dieron á las últimas el nombre de mares y de continentes á las primeras. Por fortuna, está la Luna tan cerca de nosotros que bien han demostrado el error las observaciones modernas: los mares no son en realidad sino varias llanuras sin agua; las montañas aparecen con un relieve perfectamente acusado por las sombras que proyectan, y podemos, gracias á la incesante variación de estas sombras adivinar los más pequeños detalles de la estructura de la superficie lunar. Aquí, caminamos, pues, por terreno firme; pero ensayemos el mismo modo de razonar con Marte, que es el planeta más próximo á nosostros y cuyos detalles podemos leer mejor. En el planisferio de Marte levantado en 1877 por Mr. Schiaparelli se ven manchas obscuras y brillantes y en algunos puntos del planeta se observan ofuscaciones pasajeras, producidas por las nubes; pero ¿á qué se deben las manchas permanentes? ¿Son mares las obscuras y continentes las brillantes? Si así fuese, difiere muchísimo la Areografía de la Geografía, pues los continentes son grandes superficies redondeadas y los mares se reducen por lo común, á estrechos canales, llevándonos en este caso la analogía á una conclusión que parece anular la misma analogía; y no se limita á esto el problema, sino que habiendo estudiado el astrónomo de Milán con toda escrupulosidad la superficie de Marte en 1877, repitió sus observaciones en las oposiciones del planeta de 1879 y de 1881 á 1882, hallando en esta segunda época que el número de casi todos los canales se había duplicado, de modo que en cuatro años cambió de singular manera la topografía del planeta, y en rigor no son cuatro años, sino unos cuantos días los que han bastado para que se produzca el cambio; el 23 y 24 de diciembre de 1879 examinó Mr. Schiaparelli las inmediaciones del canal que ha llamado Nilo, sin notar nada nuevo, y el 26 del mismo mes se había duplicado el canal. ¿Qué son estos canales? Pretenden algunos que se deben al trabajo de un pueblo mucho más adelantado que el nuestro, puesto que Marte es más antiguo que la Tierra en el orden cosmogónico, cuyo trabajo se efectuaría con mayor facilidad que en nuestro planeta por ser en ese otro mundo mucho menor la fuerza de gravedad, de donde resulta que los *marcialitas* han de ser más corpulentos que nosotros gastando menos fuerza en efectuar un trabajo análogo al que pudiéramos hacer. Más vale confesar nuestra impotencia que interpretar de este modo lo que nos muestran los anteojos. Si el único modo de razonar en que podemos apoyarnos de tal suerte nos extravía cuando se trata, no obstante, de un planeta tan cercano á la Tierra y con toda probabilidad el que más se le asemeja, ¿qué auxilio podemos pedirle cuando dirijamos la vista á los grandes planetas, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno, cuya densidad es tan débil que apenas podemos comprender que estén formados de materia sólida? En el hemisferio austral de Júpiter, debajo de las bandas ecuatoriales cuya posición y aspecto cambian á veces en menos de diez horas, siguen los astrónomos desde hace varios años una mancha roja, de enorme tamaño, que conserva una forma casi constante y que al par cambia de sitio respecto á la materia que la rodea, ¿en qué consiste esta mancha? Se ignora en absoluto; luego la Astrofísica reducida á la investigación por medio del anteojo es impotente, por desgracia, en gran número de casos: de las estrellas sólo nos indica sus cambios de posición y de brillo; nada nos indica de la constitución de los planetas; muda permanece en la cuestión de la resolución de las nebulosas en estrellas y tan sólo por la hipótesis valiente de W. Herschel se llegó á admitir la existencia de la materia nebular; reducida á este procedimiento de investigación, tenía razón Bessel, y la Astrofísica no merecía ocupar puesto al lado de la Astronomía de posición: necesitaba para ello otros métodos y poco á poco fué conquistándolos. En 1815 abrió Arago una vía nueva á la Física celeste, indicando cómo por la aplicación á la luz de los astros de los procedimientos de análisis de la Física terrestre es posible obtener datos importantes acerca de la constitución molecular de la fuente luminosa. Los rayos que emanan de un cuerpo sólido ó líquido incandescente, se polarizan parcialmente, cuando forman un ángulo muy pequeño con la superficie; la luz de un mechero de gas ó de la llama de una bujía está siempre en estado natural: ahora bien, examinando Arago con su anteojo polariscópico la luz que emana de los limbos del Sol con inci-

dencia rasante, observó que no estaba polarizada; luego la sustancia del contorno solar se encuentra en el mismo estado físico que la parte luminosa de la llama del gas ó de una bujía, de lo cual dedujo el sabio astrónomo que la sustancia luminosa del astro del día, la fotosfera, es gaseosa, error de razonamiento que nada quita al valor real del nuevo método que introdujo en la ciencia, y todo procedimiento físico aplicable al estudio de las fuentes terrestres de calor y luz es aplicable al calor y á la luz de los astros y puede ilustrarnos acerca de la naturaleza del origen de estos elementos. La intensidad del calor y la luz debe asimismo escrutarse con cuidado porque nos indica, con sus variaciones, las que pueden producirse en el astro ó en sus condiciones de iluminación. Ya en el siglo XVIII, Bouguer en Francia y Lambert en Berlín establecieron los fundamentos de la fotometría, pero á Arago se debe el haber afirmado sobre bases sólidas esta ciencia, demostrando el partido que se puede obtener de su estudio aplicado á los astros, como por ejemplo, para averiguar si la luz de un cometa es propia ó reflejada.

El fotómetro más perfecto que poseemos hoy día es el de Zöllner y está fundado en las leyes establecidas por Arago, dando su empleo la solución casi matemática del problema de las estrellas variables; puede una estrella pertenecer á esta categoría porque circule á su alrededor un satélite que la eclipse parcialmente de vez en cuando, ó porque las diversas regiones de su superficie sean de brillo desigual, ó porque una masa entera sea asiento de fenómenos eruptivos que traen á la superficie masas enormes de materias incandescentes. Los trabajos fotométricos de Mr. Pickering han demostrado que con ciertas estrellas, v. gr. Algol, sólo es admisible la primera explicación, llegando á calcular la órbita y la magnitud relativa del satélite obscuro que eclipse á la estrella.

La fotometría aplicada al Sol ha dado origen á aparatos variadísimos, desde el pirheliómetro de Pouillet, hasta el bolómetro de Mr. Langley, y si la cuestión de la temperatura de la superficie solar no está todavía completamente resuelta, por lo menos van encerrándose las evaluaciones en límites bastante estrechos; las divergencias de muchos millares de grados han desaparecido y ya podemos afirmar que la temperatura de la superficie del Sol no difiere enormemente de la de los focos de calor que se obtienen en la industria y los laboratorios. Un paso más y el análisis de las radiaciones luminosas nos lleva á resultados hasta tal punto asombrosos, que con su auxilio podemos penetrar en la constitución íntima del Sol, de las estrellas y de las nébulas. Desde hace mucho tiempo demostraron los trabajos de Wollaston, Herschel, Talbot, Swan y Foucault, la existencia de un enlace entre la naturaleza de una fuente de luz y la de las radiaciones que emite; á Bunsen y Kirchhoff corresponde el honor de haber dado su explicación fundando uno de los métodos de análisis más fecundos y delicados que poseemos, el análisis espectral. V. esta voz.

Las armas poderosas que los modernos descubrimientos han puesto en manos de los astrónomos, deben manejarse con extremada prudencia si queremos utilizarlas en conquistas duraderas, prudencia mucho más recomendable en nuestro camino por los nuevos campos en que va extendiéndose la Astrofísica, desde hace algunos años. ¿Es cierto que el Sol regula las variaciones del magnetismo terrestre, y que la aparición de las auroras boreales está íntimamente ligada á la de las manchas solares? ¿Débense esas manchas á una acción desconocida de los planetas? En una palabra: ¿existe entre el Sol y los planetas otro lazo distinto de la gravitación universal? Graves cuestiones son estas que la ciencia no hace más que vislumbrar, pero cuya solución ensanchará algún día los dominios de la Astrofísica, dominios bastante vastos ya, pues los recursos de que dispone la ciencia son lo suficientemente ricos para permitir que la Astronomía física ocupe un lugar especial al lado de sus hermanas mayores, puesto que les ha prestado inmensos servicios que no deben olvidarse, y donde la observación directa y la teoría matemática sólo pudieron hacernos entrever la verdad, vino á revelárnosla desnuda, la Astrofísica. La observación nos ha enseñado en el cielo las estrellas binarias que parecen describir órbitas elípticas, en torno una de otra; es probable, por consiguiente, que la misma ley de gravitación que rige los movimientos de los planetas al rededor del Sol, gobierne también los movimientos de las estrellas; esta probabilidad la ha convertido en certidumbre la Astrofísica, demostrando la identidad de la materia de las estrellas y del Sol, demostración tan importante que si desgraciadamente los espectros de Sol, de las estrellas y las nebulosas se presentasen en un todo distintos de los que ofrecen los cuerpos terrestres; si en vez de encontrar en el Sol y las estrellas las líneas de nuestros metales y cuerpos simples, hubiéramos visto en ellos jeroglíficos sin semejanza con los que escriben en los espectros los nombres de las sustancias que conocemos, perderíamos todo género de comunicación con los astros, desmoronándose la base de todas nuestras conjeturas sobre el estado y la constitución de los cuerpos celestes, y quedaríamos aislados en medio del universo, condenados á contemplarlo sin comprenderlo, y no hay, en la historia de las ciencias naturales, hecho más grande que esta demostración de la identidad de la materia del universo, el cual á la Astrofísica lo debemos.

ASTRONOMIANO: m. ant. ASTRÓLOGO.

ASTRONOMIÁTICO: m. ant. ASTRÓLOGO.

ASTRONÓMICAMENTE: adv. m. Según los principios y reglas de la Astronomía.

ASTRONÓMICO, CA (del gr. ἀστρονομικός): adj. Perteneciente ó relativo á la Astronomía.

> Y alaban el divino ingenio, el arte,
> La fuerza superior á la fortuna,
> Que el influjo ASTRONÓMICO reparte.
>
> LOPE DE VEGA.

ASTRÓNOMO (del gr. ἀστρονόμος): m. El que conoce la Astronomía y la practica, bien observando, ya calculando, ora enseñando.

> Por eso el comerciante nunca es poeta, ni los ASTRÓNOMOS actores, ni los militares filósofos.
>
> SELGAS.

ASTROPALIA Ó STAMPALIA: *Geog.* Isla del Archipiélago ó mar Egeo, perteneciente al grupo de las Esporades, al S. E. de Amurgos (Cícladas) y S. O. de Kos. Pertenece al liva ó dist. de Rodas, eyaleto ó prov. de Yesain, Turquía asiática. Consta de dos partes, unidas por un estrecho istmo. Suelo montañoso y fértil, aunque escaso de agua; 2000 habits. ‖ La cap., del mismo nombre está sit. en la costa E. de la parte occid. de la isla.

ASTROPECTEN (del lat. *astrum*, astro, y *pecten*, peine): m. *Zool.* Género de equinodermos asteroides, del órden de los esteláridos, familia de los astropectínidos. Cuerpo plano con brazos largos y dos filas de grandes placas marginales. Se conocen muchas especies; el *A. aurantiacus* se encuentra en diversos mares europeos; el *A. bispinosus* vive en el Mediterráneo; el *A. spinolosus*, en Sicilia; el *A. platyacanthus*, en el Adriático, y el *A. pentocanthus*, en el Mediterráneo.

ASTROPECTÍNIDOS (de *astropecten*): m. pl. *Zool.* Equinodermos asteroides, que forman una familia dentro del orden de los esteláridos. Se caracterizan por tener pies ambulacríferos cónicos, sin ventosas, biseriados en cada surco ambulacroide; una ó dos filas de placas marginales. Comprende los géneros *Astropecten*, *Archaster*, *Luidia*, y *Ctenodiscus*.

ASTROPIGA: f. *Zool.* Género de equinodernos, de la clase de los equinoideos, órden de los regularios, suborden de los equínidos, familia de los diadomátidos. Cubierta testácea muy delgada, muy deprimida y formada por placas flojamente unidas; dos filas verticales de tubérculos sobre los ambulacros y mayor número de ellos en los espacios interambulacríferos; espinas cortas y mandíbulas mucho más pequeñas que en el género *Diadema*. Es notable la especie *A. radiata*.

ASTROPORPA: m. *Zool.* Género de equinodermos asteroides, del orden de los ofiúridos, suborden de los curialos, familia de los astroníquidos. Se caracteriza este género por presentar disco pequeño, giboso, brazos muy largos y sencillos; boca provista de papilas cónicas puntiagudas. Se conocen las especies *A. cumulata* y *A. affinis*, propias de las Antillas.

ASTROS (PABLO TERESA DAVID DE): *Biog.* Sabio prelado francés, cardenal-arzobispo de Tolosa y de Narbona. N. en Tourves el 15 de octubre de 1772; M. el 29 de septiembre de 1851. Es autor de las obras siguientes: *Discurso sobre el restablecimiento de la Iglesia en Francia; De los llamamientos como abusos en materia de religión; Del pretendido poder de los sujetos nombrados para la Administración de las diócesis; Catecismo de los sordo-mudos que no saben leer; La verdad católica demostrada*, y *Censura de cincuenta y seis proposiciones extraídas de diversos escritos de Mr. de Lamennais y de sus discípulos.*

ASTROSAMENTE: adv. m. Puerca ó desaliñamente.

ASTROSCOPIO (del gr. ἄστρον, astro, y σκοπέω, examinar): m. *Astron.* Instrumento de cartón ó metal compuesto de dos conos en cuyas caras están representadas las estrellas y constelaciones; apenas se usa y fué inventado por Schukhard, de Gotinga, á fines del siglo XVII.

ASTROSO, SA (del lat. *astrōsus;* de *astrum*, astro): adj. fam. DESASTRADO.

> ... por tan poca puerta, vieja y baja, ASTROSA y estrecha habían de entrar.
>
> *La pícara Justina.*

> Dice la historia que era grandísima la atención con que don Quijote escuchaba al ASTROSO caballero de la *Sierra*, etc.
>
> CERVANTES.

– ASTROSO: Vil, despreciable.

> Y ASTROSO garrote
> Fase muy ciertos trechos;
> Alguno rroto pellote
> Descubre blancos pechos.
>
> RABBI DON SEM TOB.

ASTROSQUEMA: m. *Zool.* Género de equinodermos asteroides, del orden de los ofiúridos, suborden de los curialos, familia de los astroníquidos. Presenta este género el disco pequeño, piel granulosa, brazos sencillos filiformes. Es notable la especie *A. oligactes*.

ASTROTIA: *Zool.* Género de réptiles plagiotemátidos, del orden de los ofidios, suborden de los proteroglifos, familia de los hidrófidos. Es muy afine este género al *Hydrophis*.

ASTROTOMA: *Zool.* Género de equinodermos asteroides, del orden de los ofiúridos, suborden de los curialos, familia de los astroníquidos.

ASTRUC (JUAN): *Biog.* Médico francés. N. en el Languedoc en 9 de marzo de 1684. M. en 5 de mayo de 1766. Desempeñó una cátedra en la Facultad de Tolosa, de la cual fué trasladado á la de Mompeller; más tarde se le nombró Profesor de la Facultad de París. Sus principales obras son: *Memorias para servir á la Historia Natural del Langüedoc; Conjeturas sobre las Memorias originales de que parece haberse servido Moisés para componer el libro del Génesis; Dudas sobre la inoculación; Tratado de los tumores y de las úlceras; Tratado de las enfermedades de mujeres; Manual de partos; Memorias para servir á la Historia de la Facultad de Medicina de Mompeller* y *La Teología reducida á sus principios.*

ASTRUM DUPLICATUM: m. *Terap.* Arcano estomacal compuesto de antimonio, coral, ámbar y almizcle.

ASTUBIAGA: *Geog.* Ensenada en la costa de Guipúzcoa, entre Pasajes y Fuenterrabía. Sólo puede abordarse en tiempo bonancible.

ASTUCIA (del lat. *astūtia*): f. Calidad de astuto.

> ... y se llama excelente educación la que inspira en ellas el temor, la ASTUCIA y el silencio de un esclavo.
>
> MORATÍN.

– ASTUCIA: Ardid ó artificio.

> Para el oficio de albacea se requiere más la bondad con mediana prudencia, que grandes letras y ASTUCIA de pujadores al hacer de las almonedas.
>
> ALEJO DE VENEGAS.

> La caza es una imagen de la guerra: hay en ella estratagemas, ASTUCIAS, insidias, para vencer á su salvo al enemigo.
>
> CERVANTES.

ASTUCIOSO, SA: adj. ASTUTO.

ASTUDILLO: *Geog.* Part. jud. en la prov. de Palencia, aud. territ. de Valladolid con 23 villas,

un lugar, 3 aldeas y 70 caseríos y grupos, que forman los ayunts. de Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba, Amusco, Astudillo, Boadilla del Camino, Cordovilla la Real, Itero de la Vega, Lantadilla, Melgar de Yuso, Palacios del Alcor, Piña de Campos, Rivas, Santoyo, Támara, Torquemada, Valbuena de Pisuerga, Valdeolmillos, Valdespina, Villagimena, Villalaco, Villamediana, Villodre y Villodrigo. Tiene 20 000 habits. Confina al N. con los partidos de Carrión y Castrogeriz, al E. con el de Castrogeriz y Baltanás, al S. con el de Palencia y al O. con el de Carrión. Hay en él muchos montes, ramificaciones de las montañas de Burgos, salvo en la parte N. que es muy llana. Riegan el partido el canal de Castilla y los ríos Pisuerga, Ucieza y Carrión.

– ASTUDILLO: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. y dióc. de Palencia; 3 922 habitantes. Sit. en un valle, cerca y á la derecha del río Pisuerga, en terreno regado por arroyos afl. de éste. Cereales, vino y hortalizas; fábricas de aguardientes, paños y curtidos.

ASTULEZ: *Geog.* Villa en el ayunt. de Valdegovia, p. j. de Amurrio, prov. de Alava; 22 edificios.

ASTUR (de igual voz lat.): adj. Natural de una región de la España Tarraconense, territorio en que existen hoy las poblaciones de Castropol, Grandas de Salime, Quiroga, Valdeorras, Mombuey, Braganza, Alcañices, Benavente, Astorga, Oviedo y Gijón. U. t. c. s.

– ASTUR: *poét.* ASTURIANO. U. t. c. s.

– ASTUR: m. *Zool.* Género de aves del orden de las rapaces, familia de las falcónidas, subfamilia de las asturinas ó accipitrinas. Son caracteres del género el tener pico muy encorvado y la cola corta. La especie tipo es el *Astur palumbarius*, ó sea el *Azor común*. V. AZOR.

ASTURA: *Geog. ant.* Río de España, del que tomó nombre la región llamada *Astura* ó *Asturia*, Asturias; corresponde al río *Esla*. V. ASTURIA.

– ASTURA: *Geog. ant.* C. de Italia, á 60 kms. al S. de Roma, en una isla en la desembocadura del río del mismo nombre. Cicerón tuvo en ella una casa de campo. Federico II la arruinó en 1227.

ASTURESES: *Geog.* V. SAN JULIÁN DE ASTURESES.

ASTURIA ó ASTURA: *Geog. ant.* Una de las grandes regiones de la España citerior, poblada por los Celtas, Asturianos ó Astures, que le dieron nombre, así como al río Astura ó Esla. Confinaba al E. con la Cantabria, y era límite la ría de Villaviciosa; al S. con los Vacceos, llegando los Astures probablemente hasta Carrión; y con los Vettones y Lusitanos, siendo límite el río Esla; al O. con los Galáicos; y al N. con el Océano. Dividíanse los Astures en varios pueblos ó tribus, tales como los Brigecios, Bodunenses, Orniacos, Langones, Soelinos, Superacios, Amacos, Pésicos, Tiburos y Gigurros, y los geógrafos antiguos citan 22 ciudades astures, de las que las más nombradas eran Lucus Asturum, Interamnium, Lancia, Legio VII Gemina, Asturica y Nemetóbriga. Eran los Astures gentes de carácter belicoso, que nunca sufrieron con paciencia el yugo romano, y puede decirse que hasta después de la guerra cantábrica no quedaron de hecho sometidos á Roma. Uniéronse con los Cántabros para hacer frente á Augusto y á sus generales, y fueron vencidos por Carisio, Furnio y Antistio, en las batallas del río Astura, en Brigecio (Villaquejida), en Lancia y en el monte Medulio ó Sierra de San Mamed.

En tiempo de los visigodos *Asturia* era una de las siete, ocho ó nueve provincias en que estuvo dividida España.

ASTURIANO, NA: adj. Natural de Asturias. U. t. c. s.

– ASTURIANO: Perteneciente ó relativo á dicha región.

ASTURIANOS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados los lugares de Cerezal de Sanabria, Entrepeñas, Lugarejos de la Carballeda, Rioconejos y Villa de los Pisones, p. j. de Puebla de Sanabria, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 1 315 habits. Sit. al pie de un cerro, cerca del río Tera. Terreno montuoso; trigo, patatas y lino; ganadería; telares de lienzo.

ASTURIAS: *Geog.* Región de España que hoy constituye la prov. de Oviedo. V. OVIEDO.

Hist. – Es en gran parte el territorio de los antiguos Astures (V. ASTURIA). Correspondió sucesivamente á la España citerior, á la Tarraconense y á la Galecia. Hacia los tiempos de Teodoredo era la *Asturia* una de las nueve provincias de España. Invadida ésta por los muslimes, no pusieron gran empeño en conquistar el país de los Astures, y éstos con algunos visigodos que entre ellos se refugiaron, organizaron la resistencia, eligieron rey á Pelayo (718) y comenzó la monarquía de Asturias. Este nombre se aplicaba también entonces á la Cantabria, es decir, á todo el territorio que cae al N. de la cordillera Cantábrica: *Asturias de Sancta Illana* era el valle de Liébana; *Asturias de Sancto Anderio*, el territorio comprendido entre el mar y los ríos Saja y Miera, *Asturias de Transmera*, el país que hay entre el Miera y el Ason, también llamado *Asturias de Castellio*, y más adelante *Asturias de Sancta María de Portu*. Gobernaban en estas comarcas duques y condes dependientes de los monarcas de Asturias, que con frecuencia se rebelaban aspirando á ser independientes y siéndolo de hecho. Sucedieron á Pelayo como reyes de Asturias: Favila (737), Alfonso I (739), Fruela I (756), Aurelio (768), Silo (774), Mauregato (783), Bermudo I (789), Alfonso II (791), Ramiro I (842), Ordoño I (850), Alfonso III (866), García (910), Ordoño II (914), Fruela II (924), Alfonso IV (925), Ramiro II (930), Ordoño III (950), Sancho I (955), Ramiro III (967), Bermudo II (982), Alfonso V (999) y Bermudo III (1027). Los historiadores suelen considerar como monarcas exclusivamente de Asturias á los tres primeros; Pelayo, Favila y Alfonso I. A partir de Fruela I, cuando el nuevo Estado comprendía parte de León, empieza el reino *Asturiano-leonés*, que abrazaba la Asturias propiamente dicha, la Cantabria, la Vasconia, gran parte de la Galicia, y el N. de las actuales provincias de León y Palencia. Cangas fué la cap. de los primeros reyes de Asturias y después Oviedo, desde Fruela I. Cuando abdicó Alfonso III, en virtud del reparto que hizo entre sus hijos, correspondió el señorío de Asturias á Fruela II, que al suceder á Ordoño II, reunió todos los Estados que fueron de su padre. García fué quien estableció su corte en León, y á sus sucesores indistintamente se les llama reyes de Asturias ó de León. Predomina el dictado de reyes de León y Castilla á partir de Fernando I, sucesor de Bermudo III.

Desde 1388 los infantes primeros herederos, *varones ó hembras*, del trono de Castilla y luego de España, llevan el título de *Príncipes de Asturias*. Concedió este título D. Juan I á su hijo Enrique, luego Enrique III, cuando pactó su enlace con D.ª Catalina, hija del duque de Lancaster y nieta de D. Pedro de Castilla.

– ASTURIAS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Moya, p. j. de Cañete, prov. de Cuenca; 12 edifs.

– ASTURIAS (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Político guatemalteco. Diputado por Zacapa en la Asamblea de 1844, figuró entre los que acordaron la disolución de la misma, dejando encargados los destinos de la Nación al Gobierno y al general Carrera (14 de marzo). Vicepresidente del Congreso en 1846, firmó en calidad de tal el decreto (9 de febrero) que no sancionaba la Constitución de 16 de septiembre del año anterior, autorizando en cambio al Gobierno para convocar á elecciones para un nuevo Congreso Constituyente. Asturias se opuso á la oligarquía que devoraba á su país por aquel tiempo; figuró en la Asamblea representativa instalada en 15 de agosto de 1848 como diputado por Guatemala; manifestóse, desde 1828, afecto al partido liberal, pero no se afilió decididamente en él, sin duda porque los vínculos de familia le ligaban estrechamente con la aristocracia, y votó en la Asamblea según sus propias convicciones.

ASTURICA AUGUSTA: *Geog. ant.* C. de España. V. ASTORGA.

ASTURICANOS: *Geog. ant.* Tribu celta, acampada, antes de pasar al O. de Europa, entre el Cáucaso y el mar de Azof, que, según algunos autores, se estableció después en nuestras comarcas de León y Asturias y dieron nombre á esta última región.

ASTURICENSE (del lat. *asturicēnsis*): adj. Natural de Astúrica, hoy Astorga. U. t. c. s.

– ASTURICENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de la España Tarraconense.

ASTURINAS (de *astur*): f. pl. *Zool.* Aves que constituyen una subfamilia de la familia de los accipítridos ó falcónidos, orden de las rapaces. Se distinguen estas aves por su cuerpo recogido, cuello largo, su cabeza pequeña y sus alas cortas y redondeadas; la cola es muy larga, los tarsos bastante altos y las garras generalmente largas. El pico es menos convexo que el de los demás falcónidos y más comprimido lateralmente; el diente de la mandíbula superior no está tan marcado y se halla colocado muy hacia atrás; sobre este último carácter se observan numerosas variedades; el ojo no se halla casi nunca rodeado del círculo desnudo que caracteriza á casi todos los individuos de su familia. El plumaje es muy espeso y blando, y su color varía según la edad, aunque no según el sexo.

Pertenecen á esta subfamilia los géneros *Astur*, *Nisus* y *Melierax*, que comprenden unas ochenta especies que se hallan diseminadas por todo el mundo.

Las asturinas pueden considerarse como las aves mejor dotadas entre todas las rapaces; aventajan hasta á los mismos halcones, pero carecen de la nobleza que á éstos distingue. Habitan casi exclusivamente en los grandes bosques y se ocultan en los sitios de más espesura. En lo que se refiere á sus condiciones físicas, nada tienen que desear; su vuelo es fácil y rápido: cambian instantáneamente de dirección y se deslizan con la mayor facilidad á través de las más intrincadas espesuras; vuelan casi rasando el suelo y andan por tierra bastante bien, aunque teniendo que apoyarse en las alas para ello.

El carácter de las asturinas revela perversión y ruindad. Con sus semejantes se muestran tan poco cariñosas como con los demás animales. El amor, que tanto ennoblece á la mayoría de las aves, es entre ellas un sentimiento completamente desconocido; la hembra, siempre que puede, devora al macho ó viceversa; el padre ó la madre devoran á los hijos, y éstos, cuando llegan á ser bastante fuertes, no tienen inconveniente en hacer otro tanto con los que les han dado el ser: únicamente cuando todos se encuentran hartos, cosa sumamente rara, puede reinar la paz entre ellos. Estos animales se multiplican, desgraciadamente, con una rapidez asombrosa, pues cada puesta consta de un considerable número de huevos. Todas las asturinas son muy dañinas, por lo cual debe perseguírselas sin tregua, pues la protección para estas aves puede considerarse como un verdadero crimen. En cautividad son muy difíciles de mantener á causa de su gran voracidad y sed de sangre; además hay que tener cuidado de no mezclarlas con otras aves, pues es seguro que traban con ellas luchas á muerte.

ASTURIÓN: m. ESTURIÓN.

– ASTURIÓN: JACA.

ASTUTAMENTE: adv. m. Con astucia.

A un cierto viejo corríanle los mochachos sobre cierta cosa que le decían. El cual ASTUTAMENTE, por desviar que los mochachos no se la dijesen, compró confites, etc.

JUAN DE TIMONEDA.

Suele la malicia tocar ASTUTAMENTE en el humor pecante, para que salte afuera y manifieste los pensamientos.

SAAVEDRA FAJARDO.

ASTUTO, TA (del lat. *astūtus*): adj. Agudo, hábil para engañar ó evitar el engaño, ó para lograr artificiosamente cualquier fin.

Días há grandes que conozco en fin desta vecindad una vieja barbuda, que se dice Celestina, hechicera, ASTUTA, sagaz en cuantas maldades hay.

La Celestina.

Fué (el rey de Granada) hombre atrevido, ASTUTO y muy contrario á nuestras cosas.

MARIANA.

ASUA: *Geog.* Río en la prov. de Vizcaya. Nace en el monte Ibarburu, al O. de Larrabezua y se incorpora á la ría de Bilbao al frente de Luchana. ‖ Puerto en el p. j. de Bilbao,

prov. de Vizcaya, entre Luxna y Sondica. Sólo da abrigo á barcos pequeños del país.

ASUAN: *Geog.* C. del Alto Egipto, en la orilla derecha del Nilo, en las fronteras de la Nubia, en los 24° 5′ 23″ de lat. N. Es la antigua Siena, ciudad muy célebre porque estaba inmediata á las cataratas (primera catarata del Nilo), que se consideraban como límite entre el Egipto y la Etiopía; porque en las cercanías se hallaban las magníficas canteras de donde en la época de los Faraones se extraía el granito con que construyeron los grandiosos monumentos cuyas ruinas hoy admiramos, y finalmente por su pozo en cuyo fondo, en el solsticio de verano, se reflejaba la imagen del sol. En estos parajes forma el Nilo la isla de Asuan, antigua *Elefantina.*

ASUBIAR: m. prov. *Sant.* Guarecerse de la lluvia.

ASUELO: m. ant. ASOLAMIENTO.

ASUERO Ó ASSUERO: *Biog.* Rey de Persia, citado en las Sagradas Escrituras, en el libro de Esther; dió el famoso edicto favorable á los judíos. Supónese que este monarca es, según unos, Darío I, según otros, Artajerjes Longimano.

ASUETO, TA (del lat. *assuctus):* adj. ant. Acostumbrado, habituado.

> Despídese Alicia de Arcusa no consintiendo lo que ruega, por no perder el buen tiempo que se daba estando en su ASUETA casa.
> *La Celestina.*

ASUETO (del lat. *absolūtus;* de *absōlvo,* absolver, excusar): m. Descanso, huelga, vacación, exención ó suspensión de trabajo, durante uno ó más días, ó parte de él. Dícese más comunmente de los estudiantes y empleados.

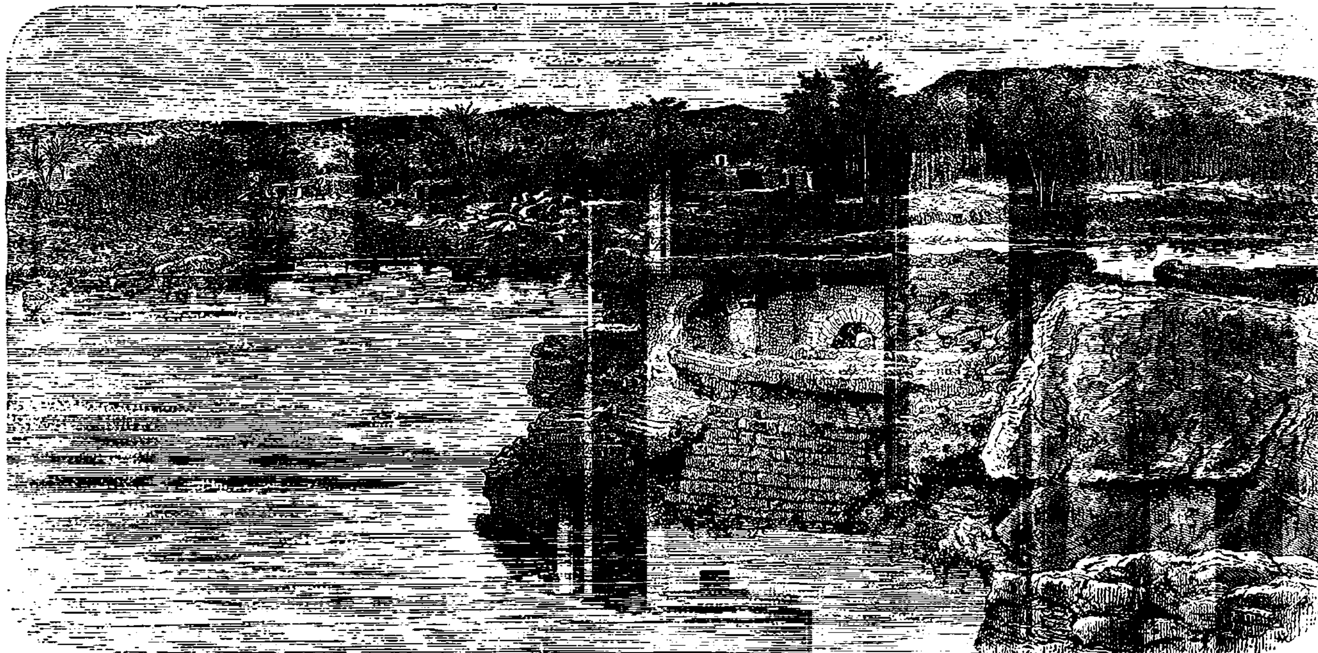
> —Al fin
> No es la prisión muy estrecha
> Cuando hay ASUETOS nocturnos.
> MORATÍN.

ASULCAR: a. ant. SULCAR.

ASUMADAMENTE: adv. m. ant. En suma o compendio.

ASUMAR: a. ant. SUMAR.

ASUMIR (del lat. *assūmĕre;* de *ad,* á, y *sumĕre,* tomar): a. Atraer á sí, tomar para sí, hacer suyo.



Asuan, vista tomada desde la isla Elefantina

> ¿Tiene V. miedo? ¿Por qué no ASUME V. la responsabilidad de todo lo que aquí ha pasado?
> FERNÁN CABALLERO.

> El marido cominero suele no ser miserable: pero en su afán de ASUMIR todos los poderes, no consiente que su mujer de ni una limosna.
> CASTRO Y SERRANO.

— ASUMIR: *Legisl.* Llamar, avocar.

ASÚN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Acumuer, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 9 casas.

ASUNCIÓN (del lat. *assumptĭo):* f. Acción, ó efecto, de asumir.

— ASUNCIÓN: Por excelencia, acto de ser elevada al cielo por Dios la Virgen Santísima después de su gloriosa muerte.

— ASUNCIÓN: Fiesta con que la Iglesia celebra dicho misterio en el día 15 de agosto.

> ... es dignísima de ser celebrada, como las de su Natividad y ASUNCIÓN.
> AMBROSIO DE MORALES.

— ASUNCIÓN: Hablando de las primeras dignidades, como el pontificado, el imperio, etc., acto de ser ascendido ó elevado á ellas por elección, ó aclamación.

— POR LA ASUNCIÓN, SIEMBRA EL MELÓN: ref. agrícola que enseña cuál es el tiempo á propósito para sembrar dicha planta.

— ASUNCIÓN: *Rel.* Este nombre da la Iglesia al milagroso acontecimiento de la resurrección de la Virgen María y su elevación al cielo por ministerio angélico. La tradición data de los primeros tiempos de la Iglesia, y supone que los Apóstoles la vieron gloriosa, tres días después de su muerte, y yendo á reconocer el sepulcro lo hallaron vacío. Adornan esta tradición sencilla otras circunstancias y episodios menos importantes. Aquí sólo descenderemos á los más principales, dejando á un lado lo relativo á su muerte llamada comunmente *tránsito,* y en latín *pausatio,* fecha de ella, cuestiones acerca de si fué en Efeso, ó en Jerusalén, donde se enseña su sepulcro.

Según la opinión más probable y adoptada por Benedicto XIV, la Virgen murió de edad de 72 años, y por lo tanto en los primeros años del imperio de Nerón y no mucho después de la dispersión de los apóstoles. Si los últimos años los pasó en Efeso, al lado de San Juan, no se explica satisfactoriamente cómo murió en Jerusalén, y de ahí provienen las dudas y las soluciones. Pero estas dudas cesan con respeto á la Asunción en la que creen todos los católicos, por piadosa y constante tradición, aun cuando la Iglesia no la ha declarado punto de fe, y San Agustín decía con razón que le horrorizaba la idea de que aquel cuerpo purísimo y sin pecado quedara en la tierra y sujeto á corrupción.

Varias veces y por varias Iglesias se ha pedido la declaración dogmática de la Asunción y en el Concilio Vaticano la pidió el obispo de la Habana. Algunos remontan la tradición al tiempo de los Apóstoles y aun la festividad. Consta que ésta ya se celebraba en el siglo VI y aparece en el oficio gótico y mozárabe. D. Alfonso *el Batallador* dedicó á este misterio más de 300 iglesias y entre ellas las colegiatas de Calatayud y Daroca y casi todas las iglesias de los pueblos que ganó en el Bajo Aragón.

— ASUNCIÓN: *Bellas Artes.* En los primeros tiempos del cristianismo, según el abate Martigni, no se había definido aún claramente el modo ó manera como tuvo lugar la *Asunción de Nuestra Señora* en cuerpo y alma á los cielos, así que no sólo faltan las representaciones plásticas y gráficas, sino que las tradiciones religiosas permanecen mudas hasta la época de San Gregorio de Tours, primer Santo Padre que se ocupa del asunto en sus escritos. Tampoco en la Edad Media los iluminadores de manuscritos fueron muy aficionados á ejecutar composiciones de esta índole: sólo en algunos códices de origen bizantino aparece representado el *Tránsito de Nuestra Señora.* En cambio desde los *Trecentistas* italianos hasta nuestra época dudamos que ningún pasaje religioso haya tenido tanta boga como el que nos ocupa, sobre todo en la escuela española é italiana que, dotadas de más sentimiento ideal y más fervor místico que las alemanas y neerlandesas, han inundado el mundo de cuadros representando la *Asunción de Nuestra Señora.* Tanta abundancia obligó naturalmente á repetir con leves variantes la misma disposición en las composiciones y son muy escasas aquellas en que se introduce alguna variante notable.

Prescindiendo de obras de segundo orden, mencionaremos entre las pinturas más importantes las siguientes, aparte de las que por su interés excepcional describimos por separado: En el Palacio Pitti de Florencia dos cuadros de Andrea del Sarto. En la Academia de Bellas Artes de la misma ciudad uno del Perugino. En *Gli Studi* de Nápoles, tres de Fra Bartolomeo Pinturrichio y Polidoro de Caravagio. En Bolonia dos de Agustín y Aníbal Carracci. En Plasencia uno de Procacini. En el Museo Brera de Milán uno de Moroni. En Venecia varios del Tintoretto, Palma y Veronés. En el Ermitage de San Petersburgo dos del Guerchino y Van der Verf. En Génova uno de Guido. En Hampton Court uno de Calvaert. En París uno en el Louvre de Sassoferrato, otro de Poussin, otro de Pruďhón, y en San Sulpicio uno de Lemoine. En Berlín uno de Fra Bartolomeo, etc., etc. Llegando ya á nuestro Museo de Madrid encontraremos las pinturas de Carracci (Aníbal), Giordano Macla y el Guido, números 90-200-262 y 777. Entre las obras conservadas en los Museos provinciales merece especial aprecio la de Juan de Joanes,

que atesora el Museo del Carmen en Valencia, y que es una maravilla de ejecución.

En concepto de esculturas notables, señalaremos entre otras la de Cacciatore en Santa María de las Escuelas Pías de Génova, las de Marochetti en la Magdalena de París, y el bellísimo grupo de Vergara que adorna la puerta principal de la Seo de Valencia, tan notable por su atrevido movimiento como por la belleza de las líneas y gusto en el modelado.

Hemos de hacer observar que algunos autores extranjeros confunden *la Asunción de Nuestra Señora* con las representaciones de la *Inmaculada Concepción*, siendo dos asuntos diversos y que responden á dos ideas distintas, por lo cual no trataremos aquí del segundo que hallarán los lectores en el epígrafe correspondiente.

La Asunción. – Cuadro del Tiziano. Academia de Bellas Artes de Venecia.



La Asunción, cuadro del Tiziano

Teófilo Gautier, el ilustre escritor, describe esta obra en su *Viaje por Italia* en los siguientes términos: «*La Assunta* es una de las más grandes máquinas de Tiziano y aquella en que se elevó á la más grande altura. La composición está equilibrada y distribuida con un arte infinito. La porción superior en medio punto representa el paraíso, *la gloria*, hablando como los españoles en su lenguaje ascético; círculos de ángeles disfuminados y perdidos en una atmósfera luminosa de incalculable profundidad, estrellas brillantes sobre la llama, chispas las más vivas del día eterno, forman la aureola del Padre que llega desde el fondo de lo infinito, con un movimiento de águila voladora acompañado de un arcángel y un serafín, cuyas manos sostienen la corona y el nimbo... El centro del cuadro está ocupado por la Virgen María, á quien levanta ó, mejor dicho, rodea una guirnalda de ángeles y almas bienaventuradas, porque ella no necesita águilas para subir al cielo; le basta para elevarse con su fe robusta y con la pureza de su alma, más ligera que el éter más luminoso... En la parte baja del cuadro los apóstoles se agrupan en diversas actitudes de éxtasis y de sorpresa, admirablemente contrapuestas. Dos ó tres angelitos que los unen con la zona intermedia de la composición parecen explicarles el milagro que se está verificando. Las cabezas de los apóstoles, de edades y caracteres variados, están pintadas con una fuerza de vida y una realidad sorprendentes. Los paños ofrecen esa largueza y toque franco que caracteriza al Tiziano el pintor más rico y á la vez el más sencillo.»

Desde que el Marqués de Cicognara descubrió este cuadro, en un estado deplorable en la iglesia de los *Frari*, la *Asunción* pasa en Italia por la obra maestra del Tiziano, y en efecto es la manifestación más completa y vigorosa del genio del inmortal artista veneciano. Hoy, que cuidadosamente restaurada ocupa un sitio de honor en la Academia de Bellas Artes, la obra del artista predilecto de Cárlos V atrae las miradas de los espectadores, agradablemente sorprendidas ante las indescriptibles cualidades que atesora el lienzo del primer colorista de la escuela italiana.

La Asunción. Frescos del Correggio en la cúpula de la Catedral de Parma.

Es la obra más completa y más grandiosa del inmortal maestro de la escuela lombarda. Rene Menard, en su *Histoire des Beaux Arts*, hace notar que si este fresco se desarrollara sobre una superficie plana sería más grande que el *Juicio final* de Miguel Angel.

La cúpula del *Duomo* es de forma octógona sin linterna; en los ángulos, que se van estrechando á medida que ascienden, se encuentran ventanas redondas que iluminan la composición por la parte baja. En esta parte inferior Corregio ha representado una especie de muro de apoyo que ciñe el contorno, dejando entre las ventanas el hueco necesario para contener los apóstoles aislados ó en grupos y representados en noble actitud de veneración y asombro. Multitud de ángeles niños sin alas, con antorchas, incensarios, instrumentos musicales y vasos de perfumes sirven de unión entre la parte terreste, digámoslo así, de la composición y la zona superior ó etérea, en la que flota la falange inmensa de los bienaventurados y un torbellino de espíritus celestiales que elevan á la Virgen hasta los brazos de su divino hijo.

Los Carraccis, Vasari, Mengs y Luis Davíd han elogiado esta soberbia composición en los términos más entusiastas, y en efecto, todo en ella es grande y gracioso. Corregio empleó en esta obra seis años de un trabajo asiduo y fué lástima grande que las burlas chocarreras de un empleado en la mayordomía de la iglesia impresionaran al artista hasta el punto de renunciar á la ejecución de otro gran fresco que debía pintar y que juntamente con el que hemos descrito tenía encargado por una cantidad equivalente á unas treinta y tres mil pesetas de nuestra moneda.

La Asunción. – Cuadro de Rubens, en el altar mayor de la Catedral de Amberes.

Este asunto, que Cornelio Schut representó también en los frescos de la cúpula del mismo templo, ha sido tratado por Rubens de un modo magistral en el cuadro que vamos á describir.

La Virgen en actitud modesta sube al cielo elevando sus ojos hacia la gloria acompañada de multitud de ángeles que vuelan en rededor ofreciéndole coronas. Otros espíritus celestiales forman un círculo bajo sus plantas y empujan la nube que sustenta á su soberana. Varias figuras accesorias completan la composición en su parte inferior.

En esta obra, el insigne pintor flamenco ennobleció sus tipos dándoles un perfume de poesía y santidad que no suele verse en sus producciones, sin perder por ello su colorido deslumbrador. Dícese que Rubens pintó *la Asunción* de Amberes en diez y seis días, y como su trabajo lo valuaba en cien florines diarios, recibió por ella la suma de mil seiscientos florines, á pesar del gran tamaño de la tela y de la multitud de personajes representados que pasan de treinta. No debe admirarnos esta fecundidad en un artista que, según M. Michiels, dejó pintadas más de trece *Asunciones*, conservadas en los Museos de Alemania y los Países Bajos y en las Galerías del Conde de Pembrocke en Wilton House y Lichtenstein en Viena.

La Asunción. – Cuadro de Alberto Durero, Colección de Madlle. Emilia de Linder en Munich.

Esta obra de Durero consiste en una miniatura de 47 centímetros de alto por 31 de ancho y reproduce con leves variantes un cuadro, de gran tamaño del artista alemán, perdido en el incendio ocurrido en el castillo ducal de Munich en 1772.

El ilustre maestro nos muestra en su cuadro los apóstoles arrodillados y en oración en torno del sepulcro vacío, contemplando el milagro que tiene lugar á su vista. Un delicioso país con una ciudad sobre un lago forma el fondo de la composición. Una hermosa guirnalda de ángeles rodea á la Virgen que se eleva en actitud de devoto recogimiento recibiendo una corona suspendida sobre su cabeza. Mas arriba en tres zonas sucesivas, las tres personas de la Santísima Trinidad, con toda la cohorte gloriosa de santos y espíritus celestiales, parecen esperar la llegada de la reina del empíreo, cuya asunción celebran los coros angélicos cantando himnos que acompañan con diversos instrumentos. Mr. E. Forster en su obra sobre las Bellas Artes en Alemania, hace observar que en esta composición, á la severa simetría del arte antiguo sustituye una ordenación más libre, sin que por ello se viole el principio, pues el equilibrio de las masas está exactamente observado. El naturalismo del dibujo, marcando los caracteres por fisonomías propias de una región alemana, no es de extrañar en Alberto Durero, lo mismo que los pliegues múltiples y angulosos y algunas posturas exageradas, como la del ángel cuya espalda sirve de apoyo á la Virgen. El colorido es encantador merced á la oposición fundida, dulce y delicada de los tonos; en cuanto á la ejecución, es una maravilla de minuciosidad y finura.

Este cuadro está rodeado de un marco de siete centímetros de ancho, adornado con pinturas representando en los ángulos los símbolos de los evangelistas y en el medio de cada uno de los lados un cuadrito rodeado de flores é insectos con una escena de la vida de Nuestra Señora. Todas estas composiciones están ejecutadas con bastante franqueza, y se cree fueron pintadas en el año 1509 al 1510.

La Asunción. – Cuadro de Rafael, Julio Romano y el Fattore; Convento de Religiosas de Monte Luce cerca de Perusa; figuras mayores que el tamaño natural.

En la parte superior de la composición, María, sentada cerca de Jesucristo, se inclina modestamente cruzando las manos sobre el pecho para recibir la corona que le destina su divino hijo. Varios ángeles entre nubes adoran á su soberana ó derraman flores en el espacio. En primer término, en torno del sepulcro, los apóstoles en diversas actitudes, contemplan las flores que llenan el interior del sarcófago, ó elevan la mirada al cielo contemplando extáticos á la Reina de todos los santos.

Esta magnífica obra fué dibujada por Rafael, que murió sin poder pintar en ella. Sus discípulos Julio Romano y Juan Francisco Penni el Fattore, siguiendo la composición del maestro, concluyeron el cuadro acertando á darle un colorido brillante y justo, digno del dibujo correcto y elegante del célebre pintor de Urbino.

Llevada esta obra á París en tiempo del Imperio, fué devuelta á sus legítimas propietarias, las religiosas de Monte Luce, en 1815.

La Asunción. – Cuadro de Mateo Cerezo; Museo del Prado número 699.

Un grupo bellísimo de ángeles transporta al cielo á Nuestra Señora, que, en graciosa actitud, sonríe mirando hacia las regiones eternales. En torno del sepulcro los apóstoles contemplan, llenos de asombro, las rosas que han brotado maravillosamente en la urna vacía. Uno de ellos, levantando los ojos, llama la atención de los demás hacia la Madre de Dios, mientras otro deja en el suelo la losa que cubría el sepulcro.

La obra del artista burgalés ofrece cualidades que la hacen muy apreciable, pues á lo correcto de su dibujo y bien pensado de la composición, reune un toque franco y un colorido superior, fresco y brillante, como el de los coloristas flamencos, si bien la figura de la Virgen y el grupo angélico que la rodea recuerdan más el colorido encantador de Tiépolo. Decoraba este

lienzo en 1816 una de las piezas del Palacio de Aranjuez, de donde fué llevado al Museo.

– ASUNCIÓN: *Geog.* Dist. de la prov. y dep. de Cajamarca, Perú; 3 400 habits. || Cap. de este dist. con 1 000 habits. Minas de oro en las inmediaciones.

– ASUNCIÓN: *Geog.* C. y cap. de la isla Margarita, una de las Pequeñas Antillas Venezolanas, en la Nueva Esparta, Estado de Guzmán Blanco. Su dep. comprende tres dist., Asunción, Espíritu Santo y Pilar, con 6 000 habits. La c., con 3 000 habits., está sit. en medio de un valle que riega el río de su nombre, con hermosas plantaciones en las orillas. Dista del mar 10 kilómetros.

– ASUNCIÓN: *Geog.* Isla del Archipiélago de las Marianas, Micronesia, Oceanía, sit. en la parte N. del mismo, entre las islas de Urracas y Agrigán. Tiene dos leguas escasas de circunferencia, es de forma cónica y está casi toda cubierta de lava de un volcán que hay en el centro. Sus fondeaderos son muy malos. Los españoles han introducido en ella ganado caballar, vacuno y de cerda. En las cartas aparece con los nombres de Asumpción, Asoncón, Assonsong, Chemechoa, Chemecoa, Chemocan, Cheroshu, Cheroshuns, Semoguan, Sonsong y Volcán Grande.

– ASUNCIÓN: *Geog.* Río de la prov. de Quebec (Canadá). Nace en una región de lagos y bosques, que surte tambien de aguas al San Mauricio y al Ottawa y atraviesa los dos condados de Joliette y de la Asunción. Baña las dos ciudades de Joliette y de la Asunción; recibe, entre otros af., el río Negro, el río del lago Ouareau y el Achigan, y desagua en el Ottawa, frente á la extremidad de la isla Jesús y de la isla de Montreal. El Asunción es un río abundante, cuya fuerza hidráulica pone en movimiento las máquinas de importantes fábricas. Su longitud pasa de 200 kms.

– ASUNCIÓN: *Geog.* Uno de los 60 condados de la prov. de Quebec (Canadá), desmembración del antiguo condado de Leinster, situado en la parte del país al N. del San Lorenzo; está limitado al O. por el condado de Terrebonne, al E. por el de Joliette, al N. por el de Moncalm. Forman su frontera un brazo del Ottawa, que lo separa de los condados de Laval y de Hochelaga, y el San Lorenzo, que lo divide del condado de Verchères. No contando estos dos grandes ríos, su principal corriente de agua es el Asunción, tribut. del San Lorenzo. Su área es de 64 000 hectáreas; su población, de unos 15 500 habits., disminuye algo porque este condado, uno de los primeramente colonizados en el Bajo-Canadá, no tiene ya tierras vacantes, parte de ellas están esquilmadas y la juventud de las parroquias emigra hacia Montreal, á otros condados, ó hacia los Estados Unidos. La capital es la Asunción, ciudad situada en una península del río Asunción, al N. de Montreal.

– ASUNCIÓN (LA): *Geog.* C. cap. del Paraguay, América meridional, fundada por Juan de Ayola, en 1536, el día de la fiesta de la virgen de la Asunción (15 de agosto). Está sit. en la vertiente de las alturas que dominan el río Paraguay, cerca de la desembocadura del Pilcomayo en éste. Antes de la guerra con el Brasil tenía 48 000 habits.; hoy cuenta con unos 20 000. Los edificios principales son: la Iglesia catedral, la de San Roque y la de la Encarnación, el cabildo, la casa de gobierno, el hospital, la estación del f. c., el mercado central, el palacio de López, el oratorio de la Asunción y el teatro. Tiene en el Paraguay puerto seguro y cómodo con ancho muelle y un tinglado para depósito de mercancías. De la Asunción parte un f. c. hacia Paraguari que pasa por los pueblos de Trinidad, Luque, Aregua, Itauguá, Tacuarol y Pirayu. Las afueras de la ciudad son muy pintorescas por la riqueza de la vegetación. Se divide, con sus alrededores, en tres dist. electorales que comprenden 6 parroquias, Catedral, San Roque, Encarnación, Trinidad, Recoleta y Lambare, en cada una de las que hay un juez de paz y un comisario de policía.

– ASUNCIÓN MITA: *Geog.* Pueblo del dist. del mismo nombre, dep. de Jutiapa, Guatemala; 1 200 habits.: café, caña de azúcar, tabaco, arroz, frijol, maiz y chile.

ASUNTO, TA (del lat. *assūmptus*, tomado): p. p. irreg. ant. de ASUMIR.

– **ASUNTO:** m. Materia de que se trata.

... los espíritus se le renuevan para proseguir de nuevo el ASUNTO de sus caballerías.
CERVANTES.

– ASUNTO: Tema ó argumento de una obra.

El ordinario ASUNTO de sus canciones eran los acaecimientos de sus mayores, y los hechos memorables de sus reyes; etc.
SOLÍS.

... nunca serán los artículos tan pesados como el ASUNTO.
LARRA.

– ASUNTO: Aquello que se representa en el cuadro ó en la escultura.

Las paredes se veían adornadas con cuadros, que eran estampas de ASUNTOS religiosos; etcétera.
VALERA.

– ASUNTO: Negocio, dependencia, quehacer.

– Usted me dijo
Que era ASUNTO terminado.
ADELARDO L. DE AYALA.

... así iba dando largas al ASUNTO, etc.
VALERA.

ASUR: *Mit.* En la jerarquía divina de los dioses asirios se cuenta Ilú, más tarde llamado Asur, quién ocupó el trono de Nínive. Este Dios supremo representaba la materia cósmica en la cual se hallaban confundidas todas las formas de las cosas; de él dimanaban tres poderes, la materia, el verbo y la providencia, que formaron la primera trinidad de la religión caldea. En los relatos de las guerras mantenidas durante el primer imperio asirio, aparece invocado Asur como el móvil omnipotente que impulsaba al rey á marchar contra sus enemigos.

– ASUR-AJE-IDIN: *Biog.* Rey de Asiria, hijo y sucesor de Senakherib. Subió Assur-aje-idin al trono después de la muerte de su padre, que pereció asesinado por sus hijos, Adrammelec y Saresser, el primero de los cuales pretendía ceñirse la corona. Esar-haddon, que estaba entonces en la Armenia, fué aclamado por el ejército y el pueblo que no quería por árbitro de su suerte á un parricida, después de un combate cerca de Nínive, en que Adrammelec perdió la vida, hizo su entrada triunfal en la ciudad.

No permaneció en ella mucho tiempo ocioso: al contrario, poniéndose al frente de su ejército, combatió contra las gentes de Van, los Tubal, los Muscai y los Kimmerianos de Albania, llevando la dominación asiria hasta el mar Negro y el Cáucaso (680 á 676 antes de J. C.).

Por esta época los caldeos se levantaron, y apenas los hubo Assur-aje-idin sujetado, un nuevo enemigo le hizo que no dejase las armas en reposo ni un solo instante.

Abdimilkuth, rey de Sidón, fué vencido en poco tiempo, y aunque apeló á la fuga, el rey de Asiria le persiguió por tierra y mar, hasta que se hizo dueño de su persona.

Sidón fué destruída, y el vencedor, incansable, emprende otra expedición que también es coronada por el éxito, quedando la Arabia sujeta á su poder.

Después de este suceso, en el año 672, fué cuando Assur-aje-idin llevó á efecto su gran expedición á Egipto.

Tahraqa, que á la sazón reinaba, quiso resistirse: en vano, todos sus esfuerzos fueron inútiles; los asirios que por Pelusa entraron en el valle del Nilo, combatieron allí con tal bizarría á los etíopes que los destrozaron completamente. Tahraqa huyó á buscar un asilo en Napata y el vencedor continuó su marcha triunfal, apoderándose de Menfis, de Tebas y de otras ciudades de no menor importancia.

Todas las riquezas que se pudieron salvar de las manos de la soldadesca fueron enviadas á Asiria á ornar sus templos y palacios, y después de haber organizado en Egipto una especie de confederación de príncipes que le pagarían tributos, Assur-aje-idin volvió á sus estados donde permaneció hasta su muerte.

Los dos años siguientes (de 671 á 669) los consagró al embellecimiento de las principales ciudades de su imperio y á fomentar las artes y la industria. En este tiempo, fué cuando se llevó á efecto la construcción de treinta y seis templos «revestidos de láminas de plata y de oro tan resplandecientes como el día», el gran palacio de Nínive y otros monumentos no menos maravillosos.

En el año 669 y en ocasión en que se hallaba el rey gravemente enfermo, recibió la noticia de que Tahraqa había entrado en el Egipto, y se había vuelto á hacer dueño de él. Comprendiendo que le era imposible salir á combatir, desfallecido como estaba por la enfermedad y por los años, abdicó en su hijo Assur-ban-habal y se retiró á Babilonia.

Allí pereció dos años después.

– ASUR-BAN-HABAL: *Biog.* Rey de Asiria, hijo y sucesor de Assur-aje-idin. Subió Assur-ban-habal al trono en el año 669 antes de J. C., por haber abdicado en él su padre, que se retiró á Babilonia donde murió dos años después, y como el rey de Egipto Tahraqa hubiese entrado en sus antiguos dominios, salió contra él y le obligó á huir de Menfis y á refugiarse en Tebas, de donde también logró arrojarle.

El vencedor permaneció algún tiempo en esta ciudad, todo el que fué necesario, para restablecer las cosas en el estado en que las había dejado su padre, después de lo cual, en la creencia de haber terminado para siempre con Tahraqa volvió á Nínive; mas apenas hubo llegado, el Egipto volvió á sublevarse. Los gobernadores dejados allí por el rey asirio pudieron paralizar un instante el movimiento, apoderándose de los principales conjurados, Sarludari de Tanis, Pagsus de Pasupti y Neko, que fueron enviados á la capital cargados de cadenas; mas á pesar de esto, Tebas y Menfis volvieron á caer en poder de Tahraqa.

Entonces Assur-ban-habal, en lugar de castigar la deslealtad de Neko y de sus compañeros, procuró ganarse su reconocimiento, no sólo dejándoles en libertad, sino haciéndoles cuantiosos regalos: conducta que produjo su efecto; pues Tahraqa, temiendo ser vendido, huyó á Etiopía y por tercera vez en un corto número de años los asirios entraron en Menfis.

Aquel mismo año, 666, murió Tahraqa y su yerno Urd-amen se puso al frente de los partidarios de su suegro. Era Urd-amen un hombre valiente y que no carecía de conocimientos militares. Luego que se hubo hecho proclamar en Tebas y que el número de sus partidarios se hubo aumentado considerablemente, partió hacia Menfis y, tras de una corta refriega ante sus muros y un sitio de algunos meses, se hizo dueño de ella.

Neko murió en esta ocasión y su hijo Psametik, que debió su salvación á la velocidad de un caballo, fué á llevar la triste noticia á Asiria. Entonces Assur-ban-habal juró terminar para siempre la guerra de Egipto y, sin detenerse más que el tiempo necesario para reunir á sus gentes, partió contra Urd-amen, que vencido tuvo que apelar á la fuga para librarse de la muerte (665). Tebas cayó otra vez en poder del rey, y en castigo de sus traiciones fué entregada al saqueo y sus habitantes vendidos como esclavos. Sus riquezas fueron enviadas á Nínive, y Psametik que había acompañado en esta expedición á Assur-ban-habal, quedó allí de gobernador.

A raíz de estos sucesos Urtaki, rey de los Elamitas, que en diferentes ocasiones había sido favorecido por el rey asirio, entró con un ejército en los dominios de éste y saqueó varias ciudades. Vencido por las tropas de Assur-ban-habal y asesinado por sus súbditos, su hermano Temman se apoderó del trono con perjuicio de sus dos sobrinos, hijos de aquél, que tuvieron que huir á Nínive, donde, prometiéndole vasallaje, alcanzaron que el rey les protegiese contra su tío y les volviera el trono de su padre.

A pesar de esto, poco tardaron en volverse contra su bienhechor, prestando su ayuda á un hermano de Assur-ban-habal llamado Saul-masadd-yukin, gobernador de Babilonia, desde tiempos de su padre Assur-aje-idin, el cual trató de hacerse independiente.

La cólera del rey al saber esta noticia fué terrible: con toda la prontitud que le fué posible reunió sus tropas y, sin tomar instante de reposo, se presentó á su traidor hermano. Después de una batalla campal, éste tuvo que encerrarse en Babilonia. Tammaritu, uno de los dos hijos de Urtaki, cayó en poder de Assur-banhabal é imploró su perdon, y entonces el rey puso sitio á la ciudad donde se había refugiado Saul-masadd-yukin. El sitio duró largo tiempo; los sitiados, que sabían la suerte que les esperaba, se defendieron desesperadamente. El hambre llegó á tal extremo que hasta los animales más inmundos fueron devorados; finalmente, no pudiendo resistir más, tuvieron que entregarse.

Assur-ban-habal entró en Babilonia y mandó quemar vivo á su hermano y hacer multitud de ejecuciones en las personas de sus principales partidarios; la ciudad fué entregada á la soldadesca y sus habitantes, que no perecieron, fueron tratados de la más cruel manera.

Con pretexto de que varios fugitivos se habían acogido en él, el país de Elam fué invadido. Ummanaldas, hermano de Tammaritu, se vió forzado á huir á las montañas y después de algún tiempo el país de Elam, el más antiguo de los Estados del Asia anterior, desapareció por completo.

Después de estos sucesos y de una guerra que sostuvo Assur-ban-habal contra los nabateos y los árabes, no se sabe nada de este rey. La época de su muerte también permanece desconocida. Todo cuanto se puede decir de él es, que no debió sobrevivir mucho á los últimos triunfos que hemos contado.

– ASUR-EDIL-ILANI: *Biog.* Último monarca del segundo imperio asirio. En su tiempo los cimmerios devastaron el país, y en el año 625 a. J. C. el rey medo Ciajares y el sátrapa de Babilonia Nabopolasar tomaron y arrasaron á Nínive.

– ASUR-NAZIR-HABAL: *Biog.* Rey de Asiria, el octavo de la segunda dinastía, que reinó por los años 882 á 857 antes de J. C.

Fué Asur-nazir-habal sucesor de Tuklat-Adar, y se distinguió desde los primeros tiempos de su reinado por su carácter batallador. Inauguró sus campañas con las expediciones que hizo al Kurdistán y á las regiones occidentales de la Armenia.

Los indígenas, mal armados y poco acostumbrados á combates formales, se retiraron desde el primer momento á las montañas y desde ellas se defendieron con extraordinaria intrepidez; pero á pesar de sus grandes esfuerzos, los asirios, después de haberles quemado sus hogares abandonados al cabo de una campaña de tres días, los destrozaron completamente.

Pasado este suceso, cayó con sus huestes sobre Karkhi, que sometió, y en este distrito mandó cortar la cabeza á doscientos sesenta prisioneros. La noticia de una sublevación que estalló entonces en la Mesopotamia, le distrajo de seguir más adelante: voló á castigar á los rebeldes y aunque cuando llegó arrojaron las armas y pidieron se les perdonase, desoídas sus súplicas, fueron horriblemente castigados por Assurnazir-habal, quien no contento con hacer morir á muchos en la cruz y en otros suplicios, mandó fabricar un muro á la entrada de la ciudad en el que fueron emparedados muchos de los sediciosos. El jefe del levantamiento sufrió una suerte no menos horrible. Conducido á Nínive, fué desollado y su piel clavada en la muralla, para que sirviese de escarmiento.

Tamaña crueldad, aunque digna sólo de vituperio, le sirvió para que sin resistencia se le sometiesen los jefes del país de Laki. Sin embargo, á poco una sublevación estalló en la Armenia. Costóle poco sofocarla y en el año 881 hizo una expedición contra los pueblos de la región de Zagros, y en los dos siguientes llevó los horrores de la guerra al Kumunkh, al Nairé y á la mayor parte de las tribus del alto Tigris.

Por este mismo tiempo entró por segunda vez en el país de Karkhi, después de lo cual volvió contra la Mesopotamia donde sometió algunas tribus que habían permanecido hasta entonces independientes, y en seguida, descendió por el país de Kharmis hasta el Eufrates y luego hasta Anat.

Era tal el espanto que causaba este rey por sus crueldades, que á la sola noticia de su llegada los pueblos le enviaban mensajeros, dándole cuenta de su sumisión; solamente un hombre, el jefe Tsukhi, se atrevió á hacerle frente y después de una batalla que duró dos días, tuvo que huir y refugiarse entre los árabes.

Sus tropas, en cambio, cayeron en poder del vencedor, que las trató con la ferocidad que tenía por costumbre.

El año 878, sin embargo, sus partidarios volvieron á levantarse, con desgraciada fortuna como la vez anterior.

En el año siguiente volvió Assur-nazir-habal sus armas victoriosas contra los Khetas. El país de Khatti se hallaba entonces dividido en una porción de reinos pequeños: los más importantes eran Karkemish (Gargamish) y Batud (Patani), este último sobre todo era un país muy rico y de gran importancia y que se le rindió casi sin resistencia, igual que los demás. La Fenicia misma le temió y sus reyes le enviaron cuantiosos presentes, que más que su amistad atestiguaban el temor que les inspiraba.

Después de esta expedición reinó aún este rey ocho años, al cabo de los cuales, en el año 857 exhaló su postrer suspiro.

Sucedióle su hijo Salmanasar III.

– ASUR-RAB-AMAR: *Biog.* Rey de Asiria, el XVIII de la primera dinastía.

Vivió este soberano en el siglo XI antes de Jesucristo, y subió al trono de su padre Samsi-Bin II (hijo del famoso Tuklat-habal-asar I y hermano de Assur-bel-kala que tomó á Babilonia) en el año 1060.

Assur-rab-amar fué sumamente desdichado durante su reinado: todas las expediciones que emprendió terminaron desastrosamente.

Los Hiblitas se levantaron contra el y cerca de Karkemish le derrotaron.

Durante su reinado se perdieron todas las conquistas de sus antecesores, y en particular de su abuelo Tuklat-habal-asar I.

ASURA: m. *Lit. india.* Nombre con que se designan los sabios y héroes indios á diferencia de los dioses, que se llaman *Suras*. Con todo, se dice Asura-Krishna el dios Krishna. Asura-Maya es el nombre general con que designan los astrónomos sanscritos á Ptolemeo, llamado en las inscripciones de Priyadar, Cin Tura Maya, señalándole además la tradición de Inaana Chaskara, como viviendo en las regiones occidentales en Romaka-pura, y llamándose Romakasiddhânta, uno de los cinco Siddhântas ó sistemas astronómicos más antiguos, con lo cual se indica sin ningún género de duda su origen griego. (Véase á Weber, *Historia de la literatura indiana*, París, 1859, págs. 255-281.)

ASURAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de asurar ó asurarse.

ASURAR (del lat. *exurĕre;* de *ex*, aument. y *urĕre*, quemar, abrasar): a. Requemar los guisados en la vasija donde se cuecen, por falta de jugo ó de humedad. U. m. c. r.

– ASURAR: Abrasar los sembrados el calor excesivo. U. m. c. r.

– ASURAR: fig. Inquietar mucho. U. m. c. r.

ASURCANO, NA: adj. Dícese de un labrador respecto de otro, cuando están contiguos los surcos ó labores de ambos.

– ASURCANO: Aplícase á las mismas labores ó tierras contiguas.

ASURCAR: a. SURCAR.

– ASURCAR: Hacer surcos en la tierra ya sembrada, para sacar las raíces de la hierba y abrigar los panes.

ASURUBALAT: *Biog.* Rey de Asur que vivió en el siglo XIV antes de nuestra era. Subió al trono Asurubalat en el año 1370 antes de Jesucristo y fué sucesor de Busursur, el tercer rey de la primera dinastía.

Casó á una de sus hijas con Burnabusiyas I, rey de Caldea, y habiendo sido muerto éste en una revuelta y ocupado su trono por Nazibugas con perjuicio del legítimo heredero Kasandu, formó Asurubalat un numeroso ejército, penetró en Babilonia, dió muerte al usurpador y colocó la corona en las sienes de su nieto.

ASUSCADA Ó BAREIRO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Gulanes, ayunt. y p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 19 edifs.

ASUSO (V. *Suso*): adv. l. ARRIBA.

ASUSTADIZO, ZA: adj. Que se asusta con facilidad; asombradizo, espantadizo.

> – Que asesinar es su oficio;
> Mas por la espalda, que tiene
> El rencor, ASUSTADIZO.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

> ... contra ese diablo encarnado de quien tan ASUSTADIZOS se mostraban sus mentores; etc.
>
> CASTRO Y SERRANO.

ASUSTAR: a. Dar ó causar susto. U. t. c. r.

> – ¿Otra vez al ir TE ASUSTAS?
>
> CALDERÓN.

> Que al oir un golpe en la puerta
> Pienso que es trueno, y ME ASUSTO!
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

ASUTILAR: a. ant. SUTILIZAR. Ú. t. c. r.

ASWINS: *Mit.* Dioses de la mitología védica que representan los resplandores de la aurora y el crepúsculo. En los Vedas se les llama Dastas «caritativos» y Nasatyas «verídicos» y se les representa bien en un barco, bien en un carro.

ATA: prep. ant. HASTA.

> ... la pena sea ATA tres dublos.
>
> *Fuero Juzgo.*

> ... lo tendrá preso ATA en tanto que en la dicha corte del dicho Justicia de Aragón sea declarado deberse librar.
>
> *Fueros de Aragón.*

ATÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Pena, ayunt. de Begonte, p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Capela, ayunt. de Toques, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 6 casas.

ATABACA (del ár. *adaboca*, viscosa): f. prov. *And.* Atarraga ú olivarda, hierba, etc.

ATABACADO, DA: adj. De color de tabaco,

> Que cuando un religioso presentaba un bula del Papa para vestir de lana negra en lugar de lana blanca ó gris ó ATABACADA, se pusiesen mis buenos consejeros á pedir informe aquí y allí para conceder ó nó el pase, es lo más eminentemente necio que se puede imaginar.
>
> MIÑANO.

ATABAL (del ár. *atabl*): m. TIMBAL.

> ... tocando infinitos ATABALES y dulzainas.
>
> CERVANTES.

> Hacían el son dos ATABALES de madera cóncava, desiguales en el tamaño y en el sonido; etcétera.
>
> SOLÍS.

– ATABAL: Tamborcillo ó tamboril que suele tocarse en fiestas públicas.

– ATABAL: TIMBALERO.

ATABALEAR: n. Imitar los caballos con las manos el ruido que producen los atabales ó timbales.

ATABALEJO: m. d. de ATABAL.

> ... con grande ruido de añafiles y ATABALEJOS.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

ATABALERO: m. El que toca el atabal ó timbal.

ATABALETE: m. d. de ATABAL.

ATABALIPA: *Biog.* V. ATAHUALPA.

ATABANADO, DA (de *a* y *tábano*, por la señal que deja su picadura): adj. Dícese del caballo ó yegua que tiene pintas blancas en los ijares y en el cuello.

ATABAPO: *Geog.* Río de Colombia y Venezuela, que recorre en la primera el territorio nacional de San Martín. Entra en el río Guaviare casi al desembocar éste en el Orinoco.

ATABARDILLADO, DA: adj. Aplícase al accidente ó enfermedad que participa de las calidades del tabardillo.

ATABAY: *Geog.* Misión destinada á la conversión de infieles en la prov. de Ilocos Sur, isla de Luzón, Filipinas.

ATABE (del ár. *atab*, vertedero de agua): m. Abertura pequeña que dejan los fontaneros á las cañerías que suben por las paredes, para desventarlas ó reconocer si llega hasta allí el agua.

ATABEIRA: *Mit.* Diosa á la que adoraban las tribus de la isla de Haití. Llamábanla también *Iemaona;* decían que habitaba en el firmamento estrellado, y que era madre de *Guamaonocón* ó *Iocauna*.

ATABEK: *Biog.* Atabek, que significa algo así como padre, gobernador ó preceptor del príncipe, fué, en un principio, un título dado por los soberanos seldjúcidas á los grandes señores encargados de la educación de sus hijos; mas con el tiempo y merced al rápido engrandecimiento de varios de los que lo llevaron, dicho título, que había sido hasta entonces vitalicio, se convirtió en hereditario, y los atabeks, dándose á sí mismos el nombre de príncipes, formaron cuatro disnastías: la de los Atabeks del Irak, la de los Adserbeyán, la de Fars ó Persa y la de Laristán, nombres todos tomados donde los nuevos soberanos se establecieron.

Los primeros, que comenzaron á reinar en el

año 1127 (521 de la Hegira), extendieron muy pronto sus dominios hasta la Caldea, la Mesopotamia y la Siria. El fundador de la dinastía que había sido establecida en Bagdad por el califa Mahmud, no contento con haber reunido á su gobierno el de Mosul, en un término muy breve se apoderó de Alepo y de otras plazas; la segunda dinastía, también llamada de la Media, comenzó á reinar en el 555 de Mahoma; la tercera ó de Persia, al principio del 543, y finalmente, la cuarta poco tiempo después que las anteriores.

ATABERNADO, DA: adj. V. VINO ATABERNADO.

ATABILLAR: a. En el obraje de paños y otros tejidos de lana, doblarlos ó plegarlos, dejándolos sueltos por las orillas, para que por todas partes se puedan registrar.

ATABLADERA: f. Tabla que, puesta de plano y tirada por caballerías, sirve para allanar la tierra ya sembrada.

ATABLAR: a. Hacer uso de la atabladera.

ATACABIRA: Nombre que, según Simonet, daban los antiguos cristianos en la Reconquista al grito de guerra *Allah Acbar*, ¡Dios es grande! con que los musulmanes empezaban el combate.

ATACABLE: adj. *Quím.* Se aplica á la sustancia que puede ser invadida y modificada por otra.

ATACADERA: f. *Cant. Min.* Herramienta con que se ataca la pólvora en los barrenos y pistoletes de las canteras y minas. Consiste en una barra cilíndrica de hierro, con una ranura á todo su largo para alojar la aguja. Cuando la roca en que se ha abierto el barreno pudiera arrancar chispas de la atacadera que hicieran temer la explosión extemporánea de la pólvora, se la construye de cobre.

Atacadera de enlodar: La usada para revestir con arcilla las paredes de los barrenos cuando éstos hacen agua. Se diferencia de la común en carecer de ranura y tener un anillo en uno de los extremos.

ATACADO, DA: adj. fig. y fam. Encogido, irresoluto.

– ATACADO: fig. y fam. Miserable, mezquino.

– ATACADO: *Germ.* Muerto á puñaladas.

ATACADOR, RA: adj. Que ataca. U. t. c. s.

– ATACADOR: m. *Art. mil.* Una de las piezas que constituyen el *juego de armas* en Artillería. Es un zoquete cilíndrico de madera montado en su correspondiente asta, que sirve para acompañar hasta el fondo del ánima las cargas de las piezas, comprimiéndolas ligeramente á fin de asegurarse de que han llegado á su puesto. Se emplea también para determinar la posición del fogón y para ajustar el taco de anillo ó cilíndrico que se coloca sobre los proyectiles cuando ha de hacerse fuego por depresión, ó han de trasportarse las piezas cargadas, como á bordo acontece. Esta pieza apenas se usa ya desde la generalización de los cañones de retrocarga.

– ATACADOR: *Cant. Min.* ATACADERA.

– ATACADOR: *Min.* Cilindro de madera, al extremo de un mango largo, que sirve para apretar el tarugo con que se cierra el orificio por donde se hace la colada ó suelta de los hornos de manga.

– ATACADOR: *Germ.* PUÑAL.

ATACADURA: f. Acción, ó efecto, de atacar.

ATACAMA: *Geog.* Desierto en la parte N. de la prov. del mismo nombre, Chile, que se va estrechando de N. á S. entre dos zonas de escasa vegetación, la una al lado del mar y la otra al pie de los Andes. Termina en el valle del Guasco; pero un poco antes la interrumpe el de Copiapó. Es la región litoral que media entre el Perú y Chile, de los 21° á los 25° lat S., y con una anchura, de mar á cordillera, como de 200 kilómetros, antes prov. litoral de Bolivia y hoy provisionalmente de Chile. Desde el Pacífico, la costa elévase bruscamente hasta 600 ó 1 000 m., y luego el terreno va subiendo hasta el *Alto de Varas*, en Chile, á 3 173 m.; más al E. aún alcanza mayor altitud, pero no hay cadena de cordillera y sólo se ven algunos cerros aislados ó agrupados, tales como el Licancour, el Pular, el Socompa y el Llullailaco, que es el más alto del desierto, todos en forma de anchos conos ó cumbres redondeadas que se alzan sobre una meseta de tres á cuatro mil metros sobre el nivel del mar. Del Alto de Varas hacia el N. corre una loma hasta San Pedro de Atacama en una extensión de 40 leguas, encontrándose entre ésta y la sierra costeña un valle longitudinal donde hay grandes lagunas de sal á una altura de 2 400 á 2 600 m. No es desierto arenoso; las tres cuartas partes de su suelo están compuestas de abrojos y ripio, ó más bien, piedrecitas angulares muy agudas. Abundan la diorita, el granito, la sienita y sobre todo la traquita, desde la Encantada hasta San Bartolo, establecimiento minero á 4 leguas al N. de Atacama. El descubrimiento del mineral de plata en Caracoles ocasionó el tráfico del desierto por caminos, carreteras y ferrocarriles (f. c. de Antofagasta al interior por Salar, Mantos Blancos, San Jorge, Cerrillos, Carmen alto, las Salinas, Pampa central, Pampa alta, Sierra Gorda, etc.), haciendo desaparecer las dificultades y peligros de su travesía. En la parte N. del desierto corre el río Miño, que toma después el nombre de Loa. Los pueblos de Calama, Chiuchiu, Atacama, Toconao y Caracoles son verdaderos oasis. La costa tiene muchas puntas y cerros y forma varias bahías, entre las que sobresalen las de Mejillones, Jorjillo, Endimión de Cobija, Algodonales de Tocopilla, Chimba, Santa María y Herradura. Como ya se ha indicado, han dado fama á este desierto sus riquezas minerales. Hay plata en Caracoles, Inca, Montecristo y el Volcán; vetas y lavados de oro en Conchi, Rosario, Olaros, Avitania, Ujina y Susques; oro y cobre en Conchi y Escapa; plata y oro en Incahuasi; cobre en San Bartolo, Tuinar y Rebosadero y en muchos lugares de la costa.

– ATACAMA: *Geog.* Prov. de Chile, la más extensa (102 500 kms. cuadrados), con 84 366 habitantes. Comprende el desierto de Atacama y las islas de San Ambrosio, San Felix y Pascua. Los Andes de Atacama tienen gran altura; pero como en esta prov. el límite de las nieves perpetuas sube á 5 000 metros, sólo quedan cubiertas por la nieve las pocas eminencias que alcanzan dicha altitud. Los dos ríos más importantes son el Copiapó y el Guasco. Se divide en cinco dep.: Copiapó, Freirina, Vallenar, Chañaral y Taltal. La cap. es Copiapó. Es la prov. que tiene mayor número de puertos habilitados; tres mayores, Taltal, Caldera y Carrizal Bajo, y seis menores: Paposo y Oliva, dependientes de Taltal; Pan de Azúcar y Chañaral, de Caldera; Guasco y Peña Blanca, de Carrizal Bajo. Se comunica con la República Argentina por los puertos de tránsito ó naturales, Carmen, Puquios y Juntas. Los terrenos de Atacama no sirven para la agricultura por la escasez de lluvias y de aguas corrientes; pero en cambio contienen ricos minerales de oro, plata y cobre. Entre los minerales de plata se distinguen los de Tres Puntas y Chañarcillo, en el dep. de Copiapó, y entre los de cobre, los de Pueblo Hundido en Chañaral, Puquios y Cerro Blanco en Copiapó, y los de Carrizal Alto en Freirina. En el N. hay depósitos de salitre, principalmente en las llamadas salitreras de Cachiyuyal. El valle del Guasco Alto es célebre por sus viñas, que dan buenos vinos y exquisitas pasas.

– ATACAMA: *Geog.* Pueblo del desierto de su nombre, cap. del antiguo dist. de Atacama, de la prov. litoral boliviana, sit. en una especie de valle, casi en el mismo paralelo que el puerto de Mejillones, pero muy al interior, á orillas de un riachuelo cuyas aguas no llegan al mar, pues se filtran en el terreno; 3 000 habits., más de la mitad indígenas.

ATACAMAS: m. pl. *Etnog.* Indígenas del desierto y país de Atacama, descendientes de los Olipos ó Clipis; hablan castellano, aunque tienen idioma original y poco conocido, que se va extinguiendo con la nueva generación. Muchos saben leer y escribir. Son arrieros y cazadores; los menos, agricultores.

ATACAMES: *Geog.* Bahía en la prov. de Esmeraldas, República del Ecuador, al N. del Cabo San Francisco. En julio de 1594, la escuadra española mandada por D. Beltrán de Castro derrotó y capturó en dicha bahía al corsario inglés Hawkins.

– ATACAMES (COMBATE NAVAL DE): *Hist.* Dado en los días primero y segundo de julio de 1594, entre ingleses y españoles. El 4 de junio se presentó el buque inglés *The Dainty (La Linda)*, que mandaba Sir Ricardo Hawkins, frente á Chincha y á la vista de la costa. Los españoles quisieron empeñar el combate; pero el corsario inglés supo evitarlo y se retiró hacia el N. Teniendo los nuestros conocimiento de todos los movimientos del enemigo, fué posible que D. Beltrán de Castro, que dirigía tres naves, partiese del Callao en persecución de los adversarios; y navegando cerca de la costa, sin dejar de reconocer todas las ensenadas y caletas, halló (1.° de julio) al doblar una puntilla, á la *Dainty* en la bahía de Atacames, en la prov. de Esmeraldas, del reino de Quito. Trabado en seguida el combate, fué interrumpido después de las primeras descargas por la llegada de la noche; pero renovado en la mañana del 2 de julio, aunque los ingleses pelearon con denuedo, hubieron, ya hacia el fin de la tarde, de rendirse bajo condición de que serían respetadas sus personas. Según nuestros historiadores, el número de los contrarios se elevaba á 120, de los cuales 27 murieron en la batalla y 17 fueron heridos; pero según Hawkins, el número de sus subordinados no excedía de 75 hombres. Nuestras naves disponían de 74 cañones de bronce é iban tripuladas por 300 hombres. La noticia del triunfo no llegó á Lima hasta el 14 de septiembre, y se celebró con fiestas religiosas que se prolongaron muchos días. Llevados los prisioneros á esta ciudad, se habló de entregarlos á la inquisición, para que como herejes perecieran en la hoguera; mas al fin no se hizo, y Hawkins fué remitido á España, donde sufrió todavía una larga prisión. El combate naval de Atacames ha sido celebrado por Lope de Vega en su *Dragontea;* por D. Luis Antonio de Oviedo y Herrera en su poema *Santa Rosa de Lima* (Madrid, 1711); y por D. Pedro de Peralta Barnuevo en su *Lima fundada* (Lima, 1732).

ATACAMIENTO: m. ATACADURA.

ATACAMITA (de *Atacama*): f. *Miner.* Oxicloruro de cobre hidratado. $Cu^2ClH^3O^3$. El de Cobija (Bolivia) contiene una cantidad doble de agua. Se presenta en cristales, masas cristalinas ó terrosas, de un hermoso color verde esmeralda; se encuentra en abundancia en algunos terrenos yesosos y cobrizos de la América meridional y de la Australia, y en capas en las lavas del Vesubio.

Se disuelve en los ácidos y en el amoníaco. Da agua, calentada en un tubo de ensayo. Colora de azul verdoso la llama del alcohol y se funde bien con el carbón, dando cobre metálico.

ATACAR (del ár. *ticca*, cordón de la jareta de los calzones): a. Atar, abrochar, ajustar al cuerpo cualquiera pieza del vestido que así lo requiere. U. t. c. r.

«¿Qué es esto?» dije; cuando veo dos hombres dando voces en un alto, muy bien vestidos, con calzas ATACADAS, etc.

QUEVEDO.

Con su almilla blanca de lienzo casero, aplanchada, ajustada y ATACADA hasta poner en prensa el pecho y el talle... etc.

ISLA.

ATACAR (de *a* y *taco*): a. Meter y apretar el taco en un arma de fuego.

– ATACAR: fig. y fam. Atestar, henchir, rellenar apretando.

– No hay remedio, – discurría mientras ATACABA de papeles la badana interior del morrión, etc.

PEREDA.

– ATACAR: *Min.* Rellenar la galería de una mina con escombros y tierra, colocando el salchichón desde el hornillo, á distancia proporcionada para evitar la explosión antes de llegar la mecha á producir el efecto deseado.

Ya toda mi cordura se ha acabado,
Ya llegó la paciencia al postrer punto
Y la ATACADA mina se ha volado.

JORGE PITILLAS.

ATACAR (del fr. *attaquer*): a. Acometer, embestir.

... Cuando Napoleón ATACÓ la Península con toda la astucia de sus artes maquiavélicas y con todo el peso de su poder colosal, la encontró sin tropas, etc.

QUINTANA.

... al día siguiente ATACARON la plaza con denuedo, etc.

TORENO.

– Atacar: Acometer, sobrevenir, tratándose del sueño, enfermedades, plagas, etc.

A cada diente que asoma
Le atacan pujos y vómitos, etc.
Bretón de los Herreros.

Pero tiene (la judía) á su favor el que no la atacan los insectos.
Oliván.

... se había desarrollado en tales términos (el cólera) que en aquel mismo día se calculaban hasta el número de mil y quinientos los atacados, etc.
Mesonero Romanos.

– Atacar: Hacer frente á algún mal, ya físico, ya moral.

Yo no sé si tu sabes que los médicos eminentes rara vez se dirigen á atacar los síntomas que notan en sus enfermos, etc.
Castro y Serrano.

– Atacar: Declararse en contra de alguna institución, derecho, escuela, opinión, etc., haciendo cargos ú objeciones en formas más ó menos agresivas y rara vez templadas.

Atacar la libertad
Del ciudadano, es exceso.
Bretón de los Herreros.

– Atacar: fig. Apretar ó estrechar á una persona en algún argumento ó sobre alguna pretensión.

– Atacar: *Mús.* Producir los sonidos sueltos y secos.

– Atacar: *Mús.* Pasar en seguida, y sin hacer suspensión alguna, del aire ó compás en que está escrito un trozo de música, á otro diverso que viene inmediatamente, ó ya ejecutado, y al cual se reclama por medio del ó de cualquier otro signo de referencia.

– Atacar: *Quím.* Ejercer acción una sustancia sobre otra, combinándose con ella, ó simplemente variando su estado.

ATACARI: *Geog.* Río de Venezuela, en el territorio Orinoco, afl. por la orilla derecha del Atabapo.

ATACAZO: *Geog.* Montaña de la República del Ecuador. Es uno de los puntos culminantes de los Andes de la Colombia. Mide más de 5 000 metros de altura.

ATACCA: *Bot.* Grupo de plantas desmembrado del género *Tacca*, perteneciente á la familia de las Taccáceas, y caracterizado por contener plantas herbáceas de hojas enteras; involucro de la umbela con dos de las cuatro brácteas mucho más largas que las restantes.

La especie *Atacca cristata* crece en Singapur y Pulo Penang de Malasia. Hojas radicales, enteras, anchamente lanceoladas, muy venosas, de verde oscuro por encima y lustrosas amarillentas por debajo. Inflorescencia en umbela unilateral, cabizbaja, superiormente sentada, dentro de un involucro difilo. Flores de color negro violáceo.

Atacca

ATACINIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Galia céltica, cuyas principales ciudades eran Carcaso y Narbo (Carcasona y Narbona). Conquistados por los romanos, pertenecieron primero á la provincia de la Galia Transalpina y después á la prov. senatorial Narbonense.

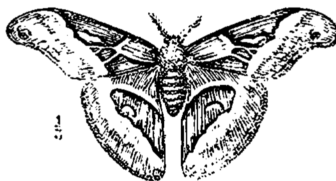
ATACIR (del ár. *ataciir*, listeado): m. *Astrol.* División de la bóveda celeste en doce partes ó casas por medio de círculos que pasan por los puntos norte y sur del horizonte.

– Atacir: *Astrol.* Instrumento en que se halla representada la división susodicha.

ATACO *(Attacus)*: m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros, suborden de los bombícinos, familia de los satúrnidos. Son notables las especies *A. cinthia*, *A. Ya-mamai*, *A. Cecropia*, *A. pernis*, que se crían para aprovechar las sedas que producen. V. Gusano de la seda.

Los atacos tienen el cuerpo sumamente grueso, las antenas cortas, con largos ramos en cada artejo en los machos, y en forma de peine en las hembras; los palpos son cortos y vellosos; el tórax redondeado; las alas extraordinariamente largas, con una manchita diáfana semejante á un ojo, dividida por una pequeña nerviación; el abdomen es muy grueso y bastante corto. Las orugas de estos lepidópteros son muy gruesas y macizas y se hallan cubiertas de tubérculos erizados de espinas.

Entre las diferentes especies citadas la más importante es la que lleva el nombre de *ataco cintia (attacus cynthia)* y que es la que puede considerarse como tipo. El color que en ella predomina es un gris amarillento con manchas y dibujos de un tinte violáceo, blanco y negro que hacen



Ataco cintia

un bonito contraste con el color del fondo; en la extremidad de las alas superiores se ven dos manchas diáfanas y semitransparentes, que se hallan divididas en su centro por una pequeña nerviadura.

La oruga de esta especie es verde con mezcla de negro, exceptuando la cabeza y el último segmento que son de color amarillo bastante vivo; algunas veces tienen fajas de este último color, dispuestas en sentido transversal.

Los atacos se encuentran repartidos por Asia y Europa, si bien es verdad que en este último punto abundan muy poco. El *ataco cintia* pertenece exclusivamente á la China.

– Ataco: *Geog.* Aldea del dep. del Centro, Estado del Tolima, Colombia; 1 400 habits. Minas de oro, cobre y hulla.

ATACOLITA: f. *Miner.* Fosfato de alúmina y cal con hierro, manganeso, magnesia, agua y sosa. Se presenta en masas confusamente cristalizadas, de color asalmonado. Procede de la mina de Westana (Suecia). Se funde fácilmente con efervescencia, dando un vidrio rojo pardo. Con la sosa da la reacción del manganeso.

ATACUARIS: *Geog.* Río afl. del Amazonas, por la orilla izquierda, anterior á la confluencia del Putumayo.

ATACHONAR (de *a* y *tachón*, clavo): a. ant. Atacar, abrochar.

ATAD: *Geog. ant.* Lugar de la tierra de Canaam, donde José celebró los funerales de su padre Jacob.

ATADERAS: f. pl. fam. Ligas para atar las medias.

ATADERO: m. Lo que sirve para atar.

... ha de tener el labrador aparejados ataderos antes que comiencen á segar.
Alonso de Herrera.

– Atadero: Parte por donde se ata alguna cosa.

... todos los europeos tenían designado en aquel día su atadero y su pesebre.
Castro y Serrano.

– Atadero: Acción, ó efecto, de atar.

– Atadero: fig. Sujeción, embarazo, esclavitud, estorbo.

– No tener atadero: fr. fig. y fam. No tener orden ni concierto. Dícese de personas y de cosas, y, tratándose de aquéllas, suele expresar frecuentemente la falta de formalidad.

ATADIJO: m. fam. Lío pequeño y mal hecho.

ATADO, DA: adj. fig. Dícese de la persona que es para poco, ó que se embaraza de cualquier cosa.

Hasta que me determiné en no hacer caso del cuerpo ni de la salud, siempre estuve atada, sin valer nada.
Santa Teresa.

Dijo: y el noble isleño entre no poca
Confusión se quedó corto y atado.
Valbuena.

– Atado: m. Conjunto de cosas atadas; lío, paquete.

ATADOR, RA: adj. Que ata. Ú. t. c. s.

– Atador: m. Entre segadores, el que ata los haces ó gavillas.

ATADURA: f. Acción, ó efecto, de atar.

– Atadura: Cosa con que se ata, ligadura.

... acudieron luego unos á quitarle las ataduras.
Cervantes.

– Atadura: fig. Unión ó enlace.

La unión y atadura que en el rey D. Fernando y sus descendientes se hizo y se ha continuado hasta nuestros tiempos, fué principio y como pronóstico de la grandeza que tienen los reyes de España.
Mariana.

ATAFAGAR (Probablemente, por *atufogar*, de *tufo*, y *ahogar* ó *afogar*): a. Sofocar, aturdir, hacer perder el uso de los sentidos, especialmente con olores fuertes, ya sean buenos, ó malos. U. t. c. r.

– Atafagar: fig. y fam. Molestar á uno con insufrible importunidad.

ATAFARRA (del ár. *atafar*): m. ant. Ataharre.

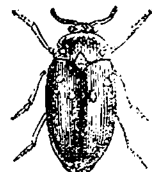
ATAFEA (del ár. *atafcha*, plenitud); f. ant. Ahito ó hartazgo.

– Uno muere de atafea, y otro la desea: ref. con que se denota que muchas veces procuramos satisfacer nuestros apetitos, sin escarmentar en los daños que de ellos han resultado á otros.

ATAFETANADO, DA: adj. Semejante al tafetán.

ATAGENO *(Attagenus)*: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros de la familia de los derméstidos. Se distingen los atagenos de los demás géneros de la misma familia por tener un ocelo en la coronilla; la boca es libre, es decir, no se halla cubierta por el protórax; las patas centrales se hallan muy próximas. La especie tipo de este género es el *atageno de las pieles (A. pellis)*. La forma de su cuerpo es casi cilíndrica con el dorso muy poco convexo; mide 0m,004 de longitud y su color es gris negruzco, con un punto de pelos plateados en el centro de cada élitro.

Los atagenos viven por lo general al aire libre, y en verano habitan en ciertas flores, viviendo en la mejor inteligencia con el *antreno de los museos* y otros muchos insectos que durante esa época se hacen vecinos suyos. En la primavera se le encuentra en las habitaciones volando por los vidrios de las ventanas, por donde cree poder pasar para llegar al aire libre; entonces se le ve caer boca arriba y esforzarse por recobrar el equilibrio. Cuando se le encuentra en esta posición debe matársele inmediatamente, pues aun cuando es completamente inofensivo, las larvas que puede producir son muy peligrosas, por lo cual queda justificada la muerte del adulto. La larva es adelgazada en su parte posterior, y tiene la cabeza muy grande y cubierta de pelos; en el dorso se ven también pelos cortos dirigidos hacia atrás y de un color pardo amarillento; en la extremidad posterior hay también un mechón de pelo bastante largo. Esta larva vive por regla general en las alfombras, pieles, cortinas y muebles de tapicería, causando grandes destrozos en ellos. En los meses de junio y julio es cuando se muestra más activa esta larva, por lo cual las pieles y alfombras que durante ese tiempo no se usen, deben limpiarse y sacudirse con frecuencia.



Atageno

ATAGUÍA: f. *Carr.* y *Can.* Construcción para recintar y poder dejar en seco los espacios en que se quiera hacer una obra si en ellos hubiese agua. Se usan para la edificación de pilas de puentes, diques, muelles, etc.

Se construyen varias clases de ataguías. Cuando las aguas son tranquilas y poco profundas como en canales, fosos, etc., basta con levantar

un recinto de tierra con taludes por el exterior y el interior, reforzado á veces con pilotes.

Si la profundidad del agua es de metro y medio á dos metros, que es el caso más frecuente en la fundación de pilas de puentes, es indispensable dar á las ataguías resistencia bastante contra la corriente y las socavaciones. Si el terreno no es de roca muy dura se hinca una doble fila de pilotes, á distancia de un metro próximamente como muestra la *figura* 1.ª, en alza-

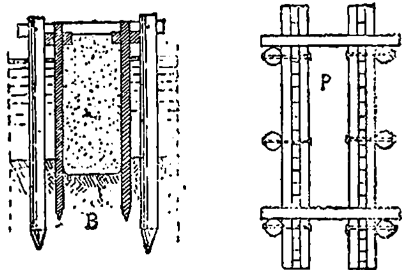


Figura 1.ª

do y planta en *B* y *P*, y se enlazan los pilotes de cada fila con cepos, entre los cuales se ponen tablestacas. Se limpia el intervalo que queda entre las dos paredes así formadas, dragando el fondo hasta descubrir terreno firme, se arriostran por la parte superior las paredes, y se rellena el hueco con buena tierra arcillosa, apisonada cuidadosamente por capas y en algunos casos con hormigón. Otro sistema se ve en la *figura* 2.ª, en *B'* y *P'*, en que los cepos abrazan á los pilotes.

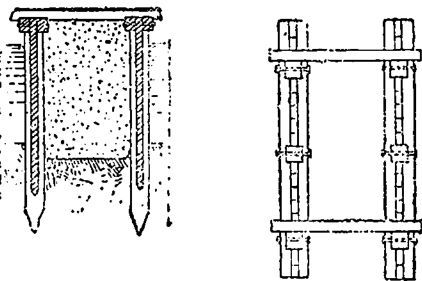


Figura 2.ª

Cuando la roca del suelo sea bastante dura para impedir la hinca de los pilotes, puede obviarse el inconveniente de dos maneras, ó abriendo agujeros en que se metan los pilotes que se encepan luego por sus piés, ó construyendo bastidores para sostener los recintos. Estos bastidores se componen de dos largueros *A B*, y *A' B'* (*figura* 3.ª) unidos por dobles cepos *C C*, á un metro ó metro y medio por encima del nivel del agua y riostras superiores *D D'*. Estos

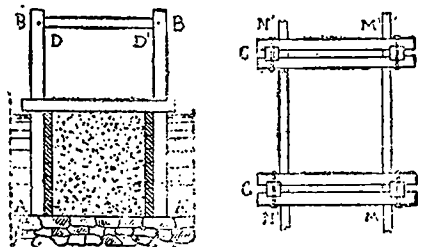


Figura 3.ª

bastidores se colocan á un metro y medio ó dos metros unos de otros, y entre ellos se ponen tablas *M M'* y *N N'*, clavadas por dentro á los largueros. Se rellena el intervalo, como en los casos anteriores, con arcilla ú hormigón; sin temer ya que dichos largueros puedan aproximarse ni separarse.

Algunas veces se ejecutan ataguías todas de hormigón, constituyendo cajas impermeables, en cuyo interior se trabaja completamente en seco. También los cajones de madera sin fondo, usados desde el tiempo de los romanos, constituyen otra clase de ataguías muy usadas en la cimentación de obras hidráulicas.

– ATAGUÍA: *Can.* Muro de tierra con pilotaje, que sirve para sujetar ó dar dirección á las aguas de un río por donde se desea.

– ATAGUÍA: *Ferr.* La pieza de hierro que une las dos guías de cajas de grasa del mismo lado de un vehículo para mantenerlas á igual distancia.

ATAHARRE (V. ATAFARRA): m. Banda de cuero, cáñamo, ó esparto, á veces lujosamente adornada, la cual, sujeta por sus puntas ó cabos á los bordes laterales y posteriores de la silla, albarda, ó albardón, rodea los ijares y las ancas de la caballería, y sirve para impedir que la montura ó el aparejo se corran hacia adelante.

> ... cada ATAHARRE labrado grande á cuatro ojales, á nueve reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

ATAHONA (de igual voz ár., *molino*): f. TAHONA.

> ... mandó luego otro día traer dos piedras de ATAHONA, y atallas á los cuellos de los santos.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... persiguiendo á un esclavo suyo fugitivo, se acogió á una ATAHONA.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ATAHONA: *Geog.* Cerro en el dep. de Paisandú, Rep. del Uruguay, América del Sur.

ATAHONERO: m. TAHONERO.

ATAHORMA: f. Especie de halcón de color ceniciento, con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso, y sólo durante el invierno permanece en España.

ATAHUALPA: *Geog.* Pequeña y hermosa población de la Rep. del Uruguay, sit. á una legua de Montevideo, en la que suelen pasar el verano las personas acomodadas de la capital. Se fundó hace unos 15 años y hay en ella gran número de quintas, jardines y elegantes edificios.

– ATAHUALPA: *Biog.* Rey de Quito, de la familia de los Incas. M. en 24 de junio de 1533. Era hijo de Huayna Capac y de Paccha, segunda mujer de éste. Su padre le prefería á Huascar, hijo mayor, le educó por sí, le llevó á sus últimas campañas, le adiestró en la guerra, y dividió, para favorecerle, sus Estados, dejando á Huascar el imperio del Cuzco, y al joven Atahualpa, que comenzó á reinar el 1525 ó 1526, el reino de Quito. En 1529 falleció Chamba, cacique del Cañar, y el hijo que le sucedió fué á buscar la investidura, no en el reino de Quito, sino en el de Cuzco. Huascar se la dió, y Atahualpa, al saberlo, bajó al Cañar, hizo huir al cacique, demolió el palacio del fugitivo, asoló las propiedades del mismo, empaló á la mujer y los hijos porque no quisieron ó no supieron decirle dónde se encontraba el cacique, nombró, en reemplazo de éste, un gobernador, y recorrió el Cañar sin encontrar en parte alguna quien le resistiese. Luego fijó su residencia en Tumibamba, á fin de ir poco á poco ganando las provincias vecinas, y construyó un palacio. Los embajadores de su hermano Huascar vinieron á intimarle que evacuase el Cañar, á lo que nuestro biografiado se negó. Tal fué el origen de la guerra entre los dos hijos de Huayna-Capac. Los embajadores reunieron tropas y atacaron al de Quito, que en el primer encuentro, y después de tres días de batalla en que parecía llevar la mejor parte, fué derrotado y hecho prisionero, si bien logró escaparse. Organizó entonces Atahualpa un ejército, que algunos hacen subir á cuarenta y cinco y otros á setenta mil hombres. Dió el mando en jefe á su primogénito Hualpa Capac, con quien iban los generales Quizquiz, Calicuchima, Rumiñahui y Urco, gobernador de Tiquizambi. Puso á sus demás hijos bajo la dirección de su hermano Illescas; confió el reino á su pariente Cozo Panga; marchó contra sus enemigos los cañaris á los que desalojó de todas las plazas en que se fortificaron; taló la tierra, saqueó pueblos y mató millares de hombres; ganó á Tumibamba, no sin tener antes que derrotar en sus cercanías á cincuenta mil soldados, y no dejó en la ciudad piedra sobre piedra. Ni fué más benigno con la provincia de Caxas, que se negó á rendirle vasallaje, pues se cree que pasó allí á cuchillo hasta nueve mil moradores. Pasó más tarde á Tumbez, que le obedecía, y se dispuso á caer sobre los isleños de Puna, que eran partidarios del Cuzco. Sostuvo con ellos un terrible combate naval, y herido de un flechazo, retrocedió y abandonó la empresa, consolándose de su falta de fortuna con la noticia de que sus generales Quizquiz y Calicuchima habían ganado las provincias de Caxamarca, Huanuco y Chachapoyas. Trasladóse á Caxamarca; venció á las tropas que mandaba un hermano de Huascar, y propuso á éste la paz; mas sus proposiciones fueron despreciadas. Continuando la guerra, sus generales Quizquiz y Calicuchima prendieron á Huascar, que, según Garcilaso, recibió de su hermano un trato indigno, y según Velasco, fué tratado con respeto. Atahualpa resolvió entonces apoderarse del Imperio. Cuéntase que á la vista del prisionero mandó matar á los gobernadores y otros dignatarios del Cuzco, y que, poniendo en dos filas á los presos nobles, llevó por medio á Huascar, vestido de luto, con las manos á la espalda y una soga al cuello; y como los prisioneros se prosternasen ante su monarca, ordenó que les dieran muerte, sin perdonar á las mujeres y á los niños de los Incas. Los dos célebres generales citados recibieron orden de marchar á someter el Cuzco y las otras provincias (1532) llevando este encargo: «Sed generosos con los que os obedezcan; exterminad á los que resistan». Cuando estos hechos ocurrían y Atahualpa se creía en la cumbre del poder y de la gloria, los españoles se encontraban ya en Tumbez. No se inquietó por ello nuestro biografiado; antes bien, al tener noticia de que los invasores eran pocos en número, los miró con desprecio, no se movió de Caxamarca, y no intentó siquiera destacar tropas que les cerrasen el paso de los Andes.

En 15 de noviembre de 1532, los nuestros entraban en Caxamarca, que había sido evacuada por sus habitantes y por el Inca, el cual se retiró á Yucai con un numeroso ejército. Francisco Pizarro, por medio de su hermano Hernando, invitó al Inca á una visita. Atahualpa prometió satisfacer este deseo al día siguiente, acompañado de su corte; y en efecto, dejando el grueso de sus tropas á distancia, verificó su entrada en la gran plaza de la ciudad, y allí fué sorprendido por Pizarro y los nuestros, que causaron dos mil víctimas y tomaron preso á nuestro biografiado. Atahualpa prometió á Pizarro, si le devolvía su libertad, llenar de oro el cuarto que le servía de prisión hasta que el precioso metal llegase á la altura de su mano, y empinándose sobre los piés hizo en la pared con la mano una señal á la mayor altura que pudo. Esto no fué obstáculo á que, aun estando preso, dispusiese la muerte de Huascar, sentencia que tuvo cumplimiento. Muchas semanas después de la promesa, llegaron numerosos indios, cargados con el rico metal ofrecido por el rescate, el cual se asegura que ascendió á 607 millones, de los cuales, apartado el quinto para el rey, correspondieron á cada soldado de ocho á diez mil duros. Los nuestros circulaban rumores de que los indios preparaban una sublevación contra los españoles. Aseguró el Inca que el rumor era falso; mas Pizarro, cediendo á las instancias de sus tropas, de Almagro y de sus amigos, todos los cuales le pedían la muerte del monarca, formó un consejo para que juzgase á éste, que, como culpable de fratricidio, de idolatría, de poligamia y de conspiración contra el rey de España, su legítimo soberano, fué condenado á ser quemado vivo, pena conmutada luego por la de palos, á causa de haberse convertido á la fe católica; y habiendo recibido el bautismo, fué ejecutado en la fecha citada. Conservóse durante dos siglos en Caxamarca un retrato de nuestro biografiado, que mandó hacer Hernando Pizarro. Era Atahualpa, según este retrato, de no malas facciones, de rostro algo enjuto, nariz aguileña, labio un poco grueso, y ojos negros y brillantes. Cuenta además Garcilaso que era de gentil presencia y buen entendimiento, valiente y aficionado á las armas, astuto y cauteloso. Los hechos narrados demuestran igualmente que fué cruel, y los españoles alcanzaron á ver huellas de sus venganzas en varias provincias.

ATAIDE, ATHYDE ó **TAIDE** (LUIS DE): *Biog.* Conde de Atuguía y célebre hombre de Estado portugués. N. en la primera mitad del siglo XVI. M. en Goa, el 9 de marzo de 1581. Nombrado virrey de las Indias, partió para su destino el 7 de abril de 1563. Poco tiempo después de su llegada á Goa, deshizo las combinaciones de todas las naciones indias que se habían unido para arrojar del Asia á los portugueses. Ataide venció á todos los príncipes enemigos de su patria,

restableció el orden en la administración, regresó á Lisboa en 1575, y perdió el favor del rey D. Sebastián. En 1580 recobró su puesto, pero murió al año siguiente, con pesar inmenso de sus compatriotas. El dominio de Portugal en las lejanas posesiones asiáticas alcanzó con este hombre ilustre su último glorioso apogeo.

ATAIFOR (de igual voz ár. *bandeja de azófar*): m. Plato hondo para servir viandas, que se usaba antiguamente.

El ara que es consagrada
Y de piedra dura y fina,
De nuestra mano tocada,
En un punto fué tornada
ATAIFOR con adafina.
Romancero.

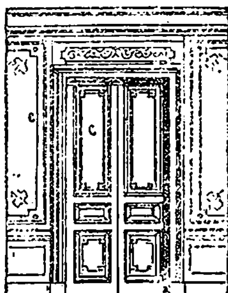
– ATAIFOR: Mesa redonda, de que usaban los moros.

ATAINDE: *Geog.* Lugar en la felig. de San Salvador de Riomolinos, ayunt. de Quintela de Leirado, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 33 edifs.

ATAIR: *Astron.* Estrella de primera magnitud de la constelación boreal del Águila; se cree que sea variable y tiene un pequeño movimiento propio.

ATAIRAR: a. Hacer ataires.

ATAIRE (del ár. *adaira*, circuito): m. *Carp.* Moldura que rodea y adorna un recuadro de friso, y más especialmente los tableros ó cuarterones de las hojas de puertas y ventanas (C. *Figura* 1.ª).



Ataire. – Fig. 1.ª

Las molduras de los ataires pueden ser talladas en hueco ó en relieve y también postizas. Se distinguen las talladas en hueco labradas sólo en el espesor de las tablas (*Fig.* 2.ª), y las de alto relieve que tienen que ser labradas por separado y luego engargoladas á los tableros y largueros. (*Fig.* 3.ª)

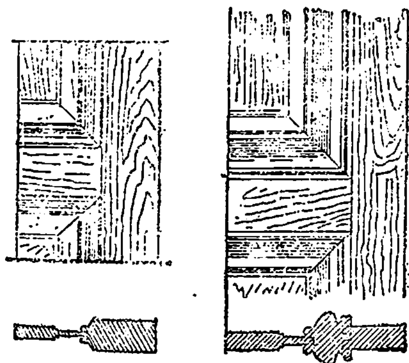


Fig. 2.ª Fig. 3.ª
Ataires

ATAJA-AGUAS: m. *Mar.* Barreno relleno á fuerza de mazo con una cabilla de madera en los ángulos de los escarpes de la quilla, y otras piezas empalmadas y expuestas á la acción del agua para que ésta no penetre por las juntas de dichos escarpes.

ATAJADAMENTE: adv. m. ant. SOLAMENTE.

ATAJADERO: m. Caballón, lomo ú obstáculo de tierra, madera, ó piedra, que se pone en las caceras, acequias ó regueras para hacer entrar ó distribuir el agua en una finca.

ATAJADIZO: m. Tabique ó cualquiera otra cosa con que se ataja un sitio ó terreno.

– ATAJADIZO: Menor porción del sitio ó terreno atajado.

ATAJADOR, RA: adj. Que ataja. U. t. c. s.

– ATAJADOR: m. *Méj.* Arriero que tiene por oficio preparar la comida para los demás, guiar la recua, y buscar sitio en que se recojan las acémilas al fin de la jornada.

– ATAJADOR: ant. *Mil.* EXPLORADOR.

ATAJADORES llaman, entre gente del campo, hombres de á pie y de á caballo, diputados á rodear la tierra para ver si han entrado en ella enemigos, ó salido.
DIEGO DE MENDOZA.

... á cuyo son los ATAJADORES de aquellas marinas se juntaron y las corrieron todas.
CERVANTES.

– ATAJADOR DE GANADO: ant. El que hurta ganado con engaño ó violencia.

ATAJANTE: p. a. ant. de ATAJAR: Que ataja.

ATAJAR: n. Ir por el atajo.

– ATAJAR: a. Tratándose de personas, ó de animales, que huyen, ó van de camino, salirles al encuentro por algún atajo.

Hallábase Abenabó en Andarax, resoluto de dejar al Duque el paso de la Alpujarra, combatille los alojamientos, ATAJARLE las escoltas, cierto que la gente cansada, hambrienta, sin ganancia, le dejaría.
DIEGO DE MENDOZA.

... adonde podrían ATAJAR á los cartagineses.
AMBROSIO DE MORALES.

– ATAJAR: Cortar ó dividir un sitio ó terreno, dejando alguna parte de él separada de la otra por medio de un tabique, un biombo, un cancel, etc.

ATAJÁBASE la pieza por la mitad con una baranda ó biombo, que sin impedir la vista señalaba término al concurso, y apartaba la familia.
SOLÍS.

– ATAJAR: Señalar con rayas en una obra dramática, ó en un escrito cualquiera, la parte que se ha de omitir en la representación, ó en la lectura que de él se ha de dar.

– ATAJAR: fig. Cortar, impedir, detener el curso de una cosa, como el fuego, un pleito, la palabra de quien está hablando, etc.

... en nombrando tu nombre ATAJÓ mis palabras, etc.
La Celestina.

... sin que haya otro medio alguno que ATAJE en ninguna manera nuestra amorosa pendencia.
CERVANTES.

¿Quién ATAJA un torrente con arcilla?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATAJAR: ant. Reconocer ó explorar la tierra.

... llaman ATAJAR la tierra en lengua de hombres del campo, rodearla al anochecer, y venir de día para ver por los rastros qué gente de enemigos, y por qué parte han entrado ó salido.
DIEGO DE MENDOZA.

ATAJARON con gente de guardia, que llaman atajadores, todos los caminos.
MARIANA.

– ATAJARSE: r. fig. Cortarse ó correrse de vergüenza, respeto, miedo, olvido, etc.

... de que me siento confuso y ATAJADO.
LOPE DE VEGA.

El desventurado ATAJÓSE.
QUEVEDO.

ATAJATE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de Gaucín, prov. y dióc. de Málaga; 811 habits. Sit. en la falda meridional del monte llamado Cerro Pardo, junto al camino que conduce á Gibraltar. Terreno desigual, bañado por aguas del Guadiaro. Cereales, vino, castañas, cera y miel.

ATAJEA: f. ATARGEA.

ATAJÍA: f. ATAJEA.

ATAJO: m. Senda ó paraje por donde se abrevia el camino.

Esta cueva por donde aquí hemos venido no sirve sino de ATAJO para llegar desde allá arriba á este valle.
CERVANTES.

Quiero volverme á mi casa
Por el ATAJO del monte.
ROJAS.

Muchas veces siguiendo
La liebre un galgo,
Otro llega y la coge
Por el ATAJO.
Cantar popular.

– ATAJO: Acción, ó efecto, de atajar, así en lo propio como en lo figurado.

– ATAJO: ant. Separación ó división de alguna cosa.

... hace la nigela en la cumbre una cabezuela... la cual tiene dentro de sí ciertos ATAJOS, en los cuales se encierra una simiente negra.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– ATAJO: ant. fig. Ajuste, corte que se da para finalizar un negocio. Hoy se suele llamar *tajo.*

– ATAJO: *Esgr.* Postura de la espada, de modo que, ya unida, ya libre, corte la línea del diámetro, para que, sin encontrarse con ella, no pueda pasar á herir la del contrario.

... aunque también teniendo ATAJO en la espada contraria, se hiere por encima de ella, haciendo extremo con el brazo.
LUIS PACHECO NARVÁEZ.

– DAR ATAJO á una cosa: fr. ant. Atajarla, cerrarla con prontitud.

– ECHAR POR EL ATAJO: fr. fig. y fam. Emplear algún medio por donde salir brevemente de cualquiera dificultad ó mal paso.

– ¡Terrible tempestad! ¡Válgame el cielo!
– Sí hará, que todo se nos viene abajo;
A alguna claraboya de él apelo,
O á un pozo, para *echar por el* ATAJO.
MORETO.

Pues pecho al agua, ¿Qué espero?
Echemos por el ATAJO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– NO HAY ATAJO SIN TRABAJO: ref. con que se explica que sin mediar algún género de sacrificio no se puede conseguir en breve tiempo lo que se quiere.

¿No dice el vulgar de Castilla *no hay* ATAJO *sin trabajo*?
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– Verdad es, pero amigo mío, *no hay* ATAJO *sin trabajo.*
ANTONIO FLORES.

– PONER EL ATAJO: fr. *Esgr.* Poner la espada sobre la del contrario, cortándola.

– SALIR AL ATAJO: fr. fig. y fam. Interrumpir la conversación á alguno.

– ATAJO: *Geog.* Cadena de montañas, en la prov. de Catamarca, Rep. Argentina, que se desprende del Aconquija y se ramifica con el sistema Salteño. Minas de plata y cobre.

– ATAJO (EL): *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Sebastián, p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 15 casas.

ATAJUELO: m. fam. d. de ATAJO.

ATAKI: *Geog.* C. del Gobierno de Besarabia, Rusia Europea, en la orilla derecha del Dniester; 8000 habits.

ATAL: adj. ant. TAL.

... de estos ATALES que no temen de jurar.
Fuero Juzgo.

... e la fábula, según aquestos, es ATAL; etc.
JUAN DE MENA.

– ATAL: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Jubial, ayunt. de Mellid, p. j. de Arzúa, prov. de la Coruña; 3 casas.

ATALA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 152 de la serie y fué descubierto por Mr. Pablo Henry el 2 de noviembre de 1875.

ATALADRAR: a. ant. TALADRAR.

... con estas mis razones ATALADRÉ los hígados á la pobre vieja, etc.
La Pícara Justina.

ATALAERO: m. ant. ATALAYADOR.

ATALAJAR (de *atalaje):* a. Poner el atalaje á las caballerías de tiro y engancharlas. U. m. en Artillería.

ATALAJE: m. ATELAJE. U. m. en Artillería.

– ATALAJE: fig. y fam. Ajuar, equipo, tren.

> – ¿Quién con estos ATALAJES
> Y cinco pulgadas más
> Conoce al que años atrás
> Pescaba atún en Pasajes?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> Entonces pintó á don Venancio Lieneres, de perfil..., y á Luisita, en adecuado ATALAJE, igualmente de perfil, etc.
>
> PEREDA.

ATALANTA: *Mit.* En las leyendas mitológicas de la Etolia en Grecia, Atalanta figura como hija del arcadiano Yasos y de Climene. Era una virgen cazadora y guerrera que, abandonada por su padre y amamantada por una osa (símbolo de Diana), cuando joven venció á todos los centauros que codiciosos la perseguían y tomó parte en la caza del jabalí de Calidón, siendo ella quien primeramente le hirió. Meleagro, héroe de esta empresa, se enamoró de la belleza de Atalanta, la entregó la cabeza y la piel del animal, de cuyos trofeos victoriosos la desposeyeron los hijos de Testios, celosos é indignados de ver que se atribuía la victoria á una mujer; pero esta osadía de los envidiosos fué castigada con la muerte por Meleagro. Según Decharme, no se remonta á época muy antigua la aparición de Atalanta en la fábula de la caza de Calidón: la primera mención de ella se encuentra en Eurípides; ni puede considerarse de origen etolio á esta virgen, cuya seductora belleza fué la causa indirecta de las desdichas de Meleagro. Lo mismo en Arcadia que en Beocia, donde se la tenía por hija de Scæneos, los principales hechos de su historia son los mismos. Se mantuvo virgen á pesar de vivir en sociedad con los hombres. Anduvo por los montes persiguiendo bestias feroces: cierta vez hirió con su lanza una roca, de la cual brotó un chorro de agua helada con que la cazadora hubo de apagar su sed. Después de la caza de Calidón, luchó con Peleo en los juegos fúnebres celebrados en Tesalia con motivo de la muerte de Pelias. Luego Atalanta encontró á sus parientes y fué reconocida por su padre, quien la quiso casar y prometió su mano á aquel de sus pretendientes que la venciera en una carrera que había de efectuarse en el estadio; después de haber vencido y muerto Atalanta á algunos héroes, se presentó Melanión ó Hipomenes, según Eurípides, el cual, con auxilio de Venus, se valió de una estratagema para conseguir la victoria; en la carrera dejó caer unas manzanas de oro, y como Atalanta se bajara á cogerlas, él pudo aventajarla y vencerla. Efectuada la unión de Atalanta y su vencedor, entraron un día en el santuario de Ceres, el cual profanaron entregándose á los arrebatos del amor, por lo cual fueron víctimas de la cólera de la diosa, quien les metamorfoseó en león y leona. En cuanto al sentido del mito de Atalanta, es el mismo que los mitógrafos han observado en el de Artemisa Calixto. Atalanta aparece representada vestida de túnica y manto frecuentemente, con un peinado de gusto oriental, y llevando en los brazos el jabalí de Calidón. Sus imágenes abundan en figuritas de barro griegas. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee algunos bellos ejemplares procedentes de Cirenáica. Por lo común dichas imágenes son arcaicas ó conservan la tradición del arcaísmo.



Atalanta.

Algunas pinturas de Pompeya conservadas en el Museo de Nápoles, y una estatua del Vaticano, son lo más notable que el arte antiguo nos ha dejado como representaciones plásticas ó gráficas de la hija del rey de los Argivos.

Entre los cuadros notables de época moderna en que interviene Atalanta, citaremos: uno de Van-der-Faes en el Louvre, dos de Rubens en el Museo de Viena y en la colección de Mr. John W. Bert, otro de Jordaens en la Galería del Conde de Schemereteff y en el Museo del Prado, aparte del que describimos por separado, uno de Jordaens, otro de Poussin, otro de Rubens y una copia de Guido Reni, números 1407-2051-1583 y 273.

Atalanta é Hipomenes. – Cuadro de Jacob Peter Gonwi; Museo del Prado, número 1 387; figuras de tamaño mayor que el natural.

Cuenta la fábula que Atalanta, hija del rey de los Argivos, á pesar de su belleza, despreciaba los obsequios de cuantos aspiraban á su mano, y que para librarse de sus pretensiones, prometió casarse con el que la venciese en la carrera, con la condición de perder la vida si resultaba vencido. Varios pretendientes habían perecido de esta suerte, cuando Hipomenes, inspirado por Venus, imaginó arrojar durante la carrera tres bolas de oro que siendo recogidas por la codiciosa princesa, la obligaron á retrasarse, dando lugar á que el astuto galán llegase antes que ella á la meta y la obligara á cumplir su promesa.

Gonwi interpretó esta escena de un modo muy acertado. Figura el momento en que Hipomenes arroja la última de sus bolas de oro. Atalanta, apenas cubierta por un paño rojo, se inclina á cogerla, mientras que el joven, completamente desnudo, hace un último esfuerzo y toca con aire de triunfo una especie de obelisco que marca el límite de la carrera. Varios espectadores colocados detrás de una valla aplauden entusiasmados al mancebo vencedor.

Aunque la figura de Atalanta resulta demasiado musculosa y varonil, el dibujo es correcto y preciso y el colorido recuerda el de Rubens, si bien es menos rico y brillante.

Procede este cuadro de la colección de Carlos II en Torre de la Parada.

– ATALANTA: *Ast.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; lleva el número 36 de la serie y fué descubierto por Mr. Goldschmidt el 5 de octubre de 1855.

ATALANTAR (de *a* y *talante):* a. Agradar, convenir.

– ATALANTAR: a. ATARANTAR. U. t. c. r.

ATALANTI: *Geog.* Canal marítimo entre la costa de la isla de Eubea y la de Grecia, correspondiente á las provincias de Pthiotide y Fócida, y Atica y Beocia.

ATALANTIA (de *Atalanta):* f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Auranciáceas, indígenas de la India. Son arbustos espinosos, de hojas alternas, sencillas, articuladas con el pecíolo y de flores dispuestas en racimos axilares y terminales. Cáliz con cuatro ó cinco dientes, corola de cuatro ó cinco pétalos y estambres en número de ocho á diez, con los filamentos adheridos por la base formando tubo; anteras ovales y biloculares; ovario con tres ó cuatro celdas, estilo de la longitud del tubo estaminal y estigma con tres ó cuatro lóbulos. Fruto esférico.

La especie *Atalantia monophylla* presenta hojas ovales; provista de espinas pequeñas y sencillas. Inflorescencia dispuesta en pedúnculos axilares. Crece en la India oriental, en donde se usan la corteza y los frutos, que son amargos, para curar los dolores del estómago.

ATALAR: a. ant. TALAR.

> ...todas las ATALÓ, y con incendios de fuegos deshizo y consumió.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ...ATALÓ los montes del mundo.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ATALAS: *Etnog.* Indígenas del Gran Chaco, Rep. Argentina; viven errantes en los territorios que baña el río Bermejo.

ATALAYA (del ár. *atalayi*, centinelas): f. Torre hecha comunmente en lugar alto, para registrar desde ella el campo ó el mar, y dar aviso de lo que se descubre.

> Mandólos colgar altos bien como ATALAYA, etcétera.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

> ...desde una ATALAYA veo venir á tela de juicio y contienda á la fortuna y á la virtud.
>
> DIEGO GRACIÁN.

– ATALAYA: Cualquier eminencia ó altura desde donde se descubre mucho espacio de tierra ó de mar.

– ATALAYA: Hombre destinado á registrar desde la ATALAYA, y avisar de lo que descubre.

> ...mas aina me aluengo de ello, porque no imaginen que fuí mandado acá más por ATALAYA que por físico.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> Entre tanto el cautivo jardinero servía de ATALAYA, etc.
>
> QUINTANA.

– ATALAYA: *Art. mil.* Destacamento apostado agua arriba de un puente, ya en flotantes, ya en la orilla, destinado á detener los cuerpos que se dirijan á él y pudieran perjudicar á su estabilidad.

– ATALAYA: *Germ.* Ladrón, ratero.

– ATALAYA: f. *Bot.* Género de Sapindáceas, árboles ó arbustos de las regiones cálidas de Oceanía, de hojas alternas y flores dispuestas en racimo.

– ATALAYA: *Geog.* Monte elevado en la prov. de Murcia al O. de Cartagena. || Sierra en la prov. de Murcia, término de Cehegín. || Monte de la isla de Tenerife, en el p. j. de la Laguna. || Monte de la isla de Gran Canaria, p. j. de Las Palmas; es uno de los cinco cerros volcánicos que se levantan en la península del N. E. llamada la Isleta. || Cordillera de cerros en la prov. de Ciudad-Real, en término de la cap. El cerro más alto es el Cerrajón. || V. con ayunt., p. j. de Fuente de Cantos, prov. y dióc. de Badajoz; 518 habit. Sit. en una hondonada, en terreno áspero regado por el riachuelo Bodión. Cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas. || Aldea en la felig. de Santa María de Asados, ayunt. de Rianjo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 25 casas. || Aldea en la felig. de Santa Cruz de Lesón, ayunt. de la Puebla del Caramiñal, p. j. de Noya, prov. de la Coruña; 4 casas. || Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Cañas, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 2 casas. || Lugar en la felig. de Santiago Biascón, ayunt. de Cotovad, p. j. de Puente-Caldelas, prov. de Pontevedra; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santo Tomé de Freijeiro, ayunt. y p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 14 edifs. || Aldea en la felig. de Santiago de Bravos, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 2 edifs.

– ATALAYA: *Geog.* Dist. del dep. de Veraguas, Estado de Panamá, Colombia. La cap., del mismo nombre, tiene 1 200 habits. Mucho ganado.

– ATALAYA: *Geog.* C. de la prov. de Alagoas, Brasil, cerca del mar y de la desembocadura de los ríos Alagoas é Hinga; 3 000 habits.

– ATALAYA (LA): *Geog.* Sierra en la prov. de Badajoz, en término de Higuera la Real. || Monte de la isla de Ibiza, al O. de San José; desde su cumbre se divisan toda la isla, la de Formentera y la costa del continente desde Benidorm hasta Cullera. || Lugar con ayunt., p. j. de Ciudad-Rodrigo, prov. y dióc. de Salamanca; 311 habitantes. Sit. cerca del río Monsagro, en terreno bastante quebrado. Cereales, garbanzos, lino y patatas; ganadería. || Caserío en el ayunt. de Santa Brígida, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 168 edifs.

– ATALAYA DE CUENCA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Mohorte, p. j. y prov. de Cuenca; 16 edifs.

– ATALAYA DEL CAÑAVATE: *Geog.* Villa con ayunt., p. j. de San Clemente, prov. y dióc. de Cuenca; 625 habits. Sit. en la planicie de un cerro, al E. de Cañavate. Terreno bastante fértil; cereales, vino y azafrán.

ATALAYADO, DA: *Arq.* Se dice de los castillos, torres, puentes, etc., que rematan en una especie de cornisa volada con sus ladroneras para observar.

ATALAYADOR, RA: adj. Que atalaya. Usase también c. s.

> ATALAYADORES son llamados aquellos homes puestos para guardar las huestes.
>
> *Doctrinal de Caballeros.*

– ATALAYADOR: fig. y fam. Que atisba ó procura inquirir y averiguar con maña y sigilo todo lo que sucede. U. t. c. s.

ATALAYAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de atalayar.

ATALAYAR: a. Registrar el campo ó el mar desde una atalaya ó altura para dar aviso de lo que se descubre.

> ... se adelantó un poco para ATALAYAR la ciudad.
>
> MARIANA.

– ATALAYAR: fig. Observar ó espiar las acciones de otro. U. t. c. r.

Púsose á ATALAYAR desde la puerta
A un lado y otro, etc.

VALBUENA.

ATALAYAS (LAS): *Geog.* Cordillera de la provincia de Valencia, p. j. de Jarafuel. ‖ Barrio en el ayunt. de Villanueva de Algaidas, p. j. de Archidona, prov. de Málaga; 75 edifs.

ATALAYERO: m. ATALAYADOR.

ATALAYUELA: f. d. de ATALAYA.

ATALBEITAR: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Ferreirola, p. j. de Orgiva, prov. de Granada; 56 casas.

ATALEA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Palmas cuyo nombre se deriva del de tres reyes de la antigua monarquía asiática de Pérgamo. Las ataleas son árboles de dimensiones variables, algunos de ellos desprovistos de tallo; cuando éste existe, presenta cicatrices irregulares. Las hojas, en forma de palma, son siempre terminales; las flores amarillas, unisexuales; las masculinas y las femeninas se hallan reunidas en el mismo espádice, que está provisto de una espata simple; los frutos son ovales, de color amarillo. Entre las variedades se pueden citar: la *A. speciosa*, la *A. excelsa*, la *A. compta*, la *A. maripa*, la *A. maracaibensis*, la *A. magdalœna*, y la *A. spectabilis* ó *magnifica*, originaria del Brasil, con el tronco de un metro, hojas numerosas de seis á siete metros de longitud, rígidas, un poco abiertas, de numerosas pínulas lanceoladas y de color verde oscuro. Algunas variedades se cultivan en los invernaderos de Europa.

ATALEAR: a. ant. ATALAYAR.

... e Galeana estaba siempre ATALEANDO cuándo vería venir al conde.

Crónica general de España.

ATALIA: f. *Zool.* Género de insectos de la familia de los tentredinidos, grupo de los fitófagos, suborden de los terebrantios. Estos animales son de color amarillo de yema con brillo negro en la cabeza, antenas, dorso del tórax, excepto el collarín, en el escudete y además en el borde anterior de las alas anteriores; las patas están anilladas de negro y amarillo, y las antenas, compuestas de once artejos, tienen la forma de una maza.

Estos insectos se presentan en el mes de mayo y se les ve poco, porque generalmente buscan los sitios solitarios y además vuelan aisladamente. Las larvas, de color gris rayadas de negro, se distinguen por los estragos que causan en algunas plantas: tienen veintidós patas y su color cambia algunas veces siendo sustituído por un negro muy puro. En octubre las larvas son adultas, fabrican un capullo mezclado con partículas de tierra y en él pasan el invierno.

– ATALÍA: *Biog.* Reina de Judá, desde 884 á 878 a. de J. C. según la cronología vulgar. Era hija de Acab, rey de Israel y de su esposa Jezabel, de origen fenicio; estaba casada con el rey de Judá, Joram, á quien sucedió su propio hijo Ococías. Atalía ocupó el trono de Jerusalén cuando supo que éste acababa de sucumbir á los golpes del usurpador Jehú, al mismo tiempo que Joram, de Israel. Asegúrase, sin embargo, que Atalía debió deshacerse desde luego de la presencia de los príncipes de la familia real todavía subsistente, que se hubieran opuesto á su elevación, viéndose una venganza en esta manera de proceder. Es incomprensible por lo tanto que Atalía buscase un desquite de la muerte de su hijo en la de estos infantes, que eran sus propios nietos. En vano se trata de hacer intervenir en este asunto motivos religiosos, como también el deseo de sustituir el culto de Baal fenicio, dios de su madre Jezabel, por la adoración del dios nacional de los hebreos. Es natural y legítimo que Atalía, princesa de origen extranjero, hubiese hecho construir en Jerusalén un oratorio consagrado á la divinidad de sus antepasados, sin que se la puedan atribuir por esto intentos maliciosos contra el culto de los israelitas. Sea de esto lo que quiera, un joven príncipe hubiera sobrevivido de la familia de Ococías bajo la protección del sacerdocio jerosolimitano; pero el gran sacerdote Joad organiza, llegado el momento, una conspiración y consigue destronar y hacer morir á Atalía. El nieto de ésta, Joás, le sucedió en el trono (2.° de los Reyes, cap. XI). El libro segundo de las Crónicas (cap. XXIII) manifiesta todavía, de acuerdo con su constante preocupación, el carácter sacerdotal de esta revolución palaciega.

ATALIVA: *Geog.* Colonia en la prov. de Santa Fe, República Argentina. La fundó Guillermo Lehmán en 1882.

ATALO I: *Biog.* Rey de Pérgamo de 241 á 197 a. de J. C. Engrandeció su reino á costa de Siria, fué aliado de los romanos contra Filipo III de Macedonia, fomentó las ciencias y fundó la Biblioteca de Pérgamo.

– ATALO II: *Biog.* Rey de Pérgamo de 157 á 137 a. de J. C. Fué hijo del anterior y sucesor de su hermano Eumenes, más que como rey, como regente de su sobrino Atalo III, menor de edad. Conservó la amistad con Roma, restableció en su trono á Ariarato, rey de Capadocia, venció á Prusias II, rey de Bitinia, fundó las ciudades de Atalia y Filadelfia y murió envenenado por su sobrino.

– ATALO III: *Biog.* Rey de Pérgamo de 137 á 133 a. de J. C. Padecía una especie de locura é hizo perecer á muchos de sus cortesanos so pretexto de vengar, según decía, la muerte de su madre Stratónica, víctima de los maleficios de aquéllos. Después, agobiado por los remordimientos, abandonó por completo los cuidados del gobierno. Instituyó por heredero al pueblo romano.

– ATALO (FLAVIO): *Biog.* Senador y prefecto de Roma á quien Alarico en 409 nombró emperador. Cayó en poder de Honorio que lo desterró á la isla de Lipari después de haberle cortado dos dedos de la mano derecha y haberle expuesto á la befa del pueblo.

ATALUDAR: a. Cortar en forma de talud ó declive. La Academia escribe: «*Ataluzar.* a. Dar taluz.» No existiendo en castellano la voz *taluz*, y sí *talud*, creemos que semejante forma es errónea.

ATALUZAR: a. V. ATALUDAR.

ATALVINA (del ár. *atalbino*, composición de leche): f. TALVINA.

De leche de almendras y harina se hacen ciertas puches, que en algunas partes las llaman ATALVINAS.

COVARRUBIAS.

ATALLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aráiz, p. j. de Pamplona, prov de Navarra; 44 edifs.

ATAMALCUALIZTLI (FIESTA DE): *Hist.* Celebrada cada ocho años por los aztecas. Ocho días antes se ayunaba con tal rigor, que sólo se bebía agua, y no se comía sino tamales sin sal una vez al día. Formaba parte de la fiesta un singular areito. Poníase la estatua de Thaloc en el centro del patio de un templo, junto á un pequeño estanque lleno de ranas y culebras. Bailaban alrededor multitud de hombres, que se disfrazaban de aves los unos, y otros de fieras, leñeros, vendedores de verduras, leprosos, ó llevando á un mancebo dormido, imagen del sueño. Algunos, colocados cerca del estanque, procuraban coger con la boca las culebras y las ranas, y si lo conseguían, entraban en el corro y devoraban su presa bailando.

ATAMÁN Ó HETMÁN: m. Título de los jefes ó generales en jefe de los cosacos. El príncipe heredero de Rusia ó Tsareuits lleva el título de *Atamán* ó *Hetmán de todos los cosacos de Rusia.* V. COSACO.

ATAMANTA (de *Atamas*, y del gr. ἀνθος, flor): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las *Umbelíferas.* Margen del cáliz quinque-dentado, pétalos trasovados, emarginados ó enteros y acompañados de una pínula infleja y muy corta; fruto atenuado en el cuello y por sección transversal, casi cilíndrico ó poco comprimido en los lados. Las cinco costillas de los mesocarpios ápteras, iguales, filiformes y las laterales marginantes; semilla casi cilíndrica.

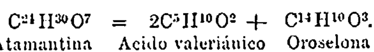
Hierbas perennes ó bienales que tienen con frecuencia el tallo, las hojas y los frutos algo vellosos; hojas cortadas y el involucro de una ó varias piezas, mientras que los involucros son polifilos; flores blancas.

Sus especies principales son: 1.ª *Athamantha cretensis*, llamada también *Dauco crético*, de tallo vellosito: hojas pinnati-cortadas, con sus segmentos divididos en lóbulos lineares; involucro de una pieza ó de pocas, y los pétalos pulverizados en el dorso. Crecen en los montes escabrosos de la Europa meridional y central. Tienen los frutos estimulantes, diaforéticos y diuréticos; 2.ª la *Athamantha macedonica*, conocida con el nombre vulgar de *Perejil de Macedonia.* Tallo apanojado y suavemente velloso; hojas lampiñas y recompuestas, con sus segmentos ovales y mucronado-dentados; umbelas muy numerosas y velutinas. Crece en Macedonia.

Las raíces y las hojas de estas plantas se han usado al exterior como vulnerarias; tiene las semillas carminativas y diuréticas. Sus hojas suelen ponerse entre las ropas para librarlas de la polilla.

Loureiro describe una especie *A. chinensis*, que se cultiva en el Asia Oriental y cuyos frutos son diuréticos, resolutivos y emenagogos, y se usan contra las enfermedades uterinas. Es posible que esta planta pertenezca á otro género.

ATAMANTINA (de *atamanta*): f. *Quím.* Sustancia cuya fórmula es $C^{24}H^{30}O^{7}$, hallada en la raíz y la semilla casi madura de la *Athamantha oreoselinum.* Se extrae por alcohol; la solución medianamente concentrada deposita cristales que se purifican por compresión y por nuevas cristalizaciones. La atamantina se presenta en forma de cristales fibrosos, amiantáceos, dotados de un brillo sedoso. Su olor es jabonoso; su sabor ligeramente amargo y acre. Es insoluble en el agua, soluble en el alcohol y en el éter. Se funde entre 60° y 80°. No es volátil; por destilación seca da ácido valeriánico. Fundida absorbe el gas clorhídrico y si se calienta la masa á 100° la atamantina se desdobla en ácido valeriánico y en oroselona.



$$C^{24}H^{30}O^{7} = 2C^{5}H^{10}O^{2} + C^{14}H^{10}O^{3}.$$

Atamantina Acido valeriánico Oroselona

El gas sulfuroso le hace experimentar el mismo desdoblamiento. Si se trata la combinación de ácido clorhídrico y de atamantina por agua hirviendo, se desdobla entonces en ácido valeriánico y en hidrato de oroselona ($C^{7}H^{6}O^{2}$). Tratando por el gas clorhídrico una solución alcohólica de atamantina, se forma éter valeriánico y oroselona.

El ácido sulfúrico concentrado desdobla también la atamantina. La potasa cáustica en caliente da, con la atamantina, un valerianato y una sustancia blanca amorfa que parece ser de oroselina hidratada. El agua de cal y el agua de barita se comportan como la potasa, pero obran más lentamente. Diluyendo en agua una solución alcohólica de atamantina con agua y añadiendo con precaución agua de cloro hasta que el olor de éste se haga sentir ligeramente, se obtiene la *atamantina triclorada* ($C^{24}H^{27}Cl^{3}O^{7}$), cuerpo resinoso de color amarillo claro; con el agua de bromo parece formarse el compuesto bromado correspondiente. Se forma la *atamantina trinitrada*, al mismo tiempo que los demás productos de sustitución, por la acción en frío del ácido nítrico fumante sobre la atamantina; es un cuerpo pulverulento, amarillo, apenas soluble en el agua, fácilmente en el alcohol, en el éter y el amoníaco, un poco soluble en el ácido nítrico diluído.

La fórmula $C^{24}H^{30}O^{7}$ concuerda con los análisis de M. M. Schnedermann y Winckler. Sin embargo, Gerhardt propone la fórmula $C^{12}H^{14}O^{3}$ que exige 69,6 % de carbono, mientras que la fórmula $C^{24}H^{30}O^{7}$ exige 67 %. La fórmula de Gerhardt está en armonía con las reacciones de la atamantina y con las analogías de ésta con la peucedanina que bajo la influencia de la potasa se desdobla en ácido angélico y en hidrato de oroselona, absorbiendo los elementos del agua.

ATAMANTIS: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter: lleva el número 230 y fué descubierto por Mr. Ball el 3 de septiembre de 1882.

ATAMAS: *Mit.* Héroe de la mitología griega hijo de Eolo y Enareta, rey de Orcomene en Beocia, que tuvo por mujer á Ino Leucotea, hija de Cadmos y de Harmonía. Según otra tradición, á quien tomó por esposa Atamas, por órden de Juno, fué á Anefela de quien tuvo dos hijos, Frixus y Hella; pero amó secretamente á la mortal Ino de quien tuvo á Leorco y Melicerte. Esta unión ilegal suscitó la cólera de Juno y de Nefela, tanto que la primera infundió en el héroe una locura furiosa, poseído de la cual dió muerte á su propio hijo Leorco; é igual suerte

hubiera cabido Melicerte si no la salva su madre Ino, huyendo y arrojándose con él al mar. Atamas se vió obligado á huir de Beocia, yendo á establecerse en Tesalia.

ATAMBOR (de igual voz árabe): m. ant. TAMBOR.

Y ellas (¡oh ceguedad!) con darse baños,
Cual parche de ATAMBOR tiran el cuero,
Como si no venciese el tiempo á engaños.
L. L. DE ARGENSOLA.

... ¡no oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruido de los ATAMBORES?
CERVANTES.

– ATAMBOR: ant. TAMBOR, el que lo toca.

... atajó este desorden mandando que sólo usasen de ellas los pregoneros y ATAMBORES.
P. FERNÁNDEZ NAVARRETE.

ATAMIENTO: m. ant. ATADURA.

Los sabinos tomaron este nombre de los griegos, los cuales llaman los ATAMIENTOS de los miembros *Neira*. y los latinos *Nervius*.
El Comendador griego.

– ATAMIENTO: fig. y fam. Encogimiento ó cortedad de ánimo.

... lo que se dice del rey D. Ramiro, y de su ATAMIENTO y poca maña no parece creíble.
MARIANA.

– ATAMIENTO: ant. fig. Atadero, sujeción, embarazo, esclavitud.

– ATAMIENTO: ant. fig. OBLIGACIÓN.

ATAMISCA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Caparídeas, tribu de las Capáreas. Tiene por tipo un arbusto de Chile.

ATAMISQUE: *Geog.* C. de la prov. de Santiago del Estero, Rep. Argentina, en el camino de Santa Fe á Santiago, al S. de la cap. Debe su nombre, que significa *dulce*, á la excelente miel que producen las abejas del país.

ATÁN: adv. c. ant. TAN.

¿Qué nuevas son estas ATÁN dolorosas
O por quién fazedes llanto tan esquivo?
ALVAREZ DE VILLASANDINO.

... ovieron ATÁN gran miedo de ellos, que non los osaron á atender.
Crónica general de España.

– ATÁN: adv. comp. ant. TAN.

– ATÁN: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Mazaricos, ayunt. de Mazaricos, p. j. de Muros, prov. de la Coruña; 16 casas. ‖ V. SAN ESTÉBAN DE ATÁN.

ATANA ó EVEIA: *Geog.* Uno de los varios islotes que rodean la isla de Rotuma, al N. E. del archipiélago Viti, Oceanía.

ATANAGI (DIONISIO): *Biog.* Literato italiano. N. en Cagli; M. en Venecia en 1569. Escribió las obras siguientes: *Cartas familiares de trece hombres ilustres; Razonamiento acerca de la existencia y perfección de la Historia; traducción del Libro de los hombres ilustres de Cayo Plinio Cecilio; Vidas de Alejandro, Marco Antonio, Catón, César y Octaviano,* y *Costumbres de César en los hechos de armas y en otras acciones suyas, recogidas de varios escritores latinos y griegos.*

ATANAGILDO: *Biog.* Monarca visigodo que reinó en España desde el año 554 al 567. Pertenecía á la nobleza, era rico, ambicioso y astuto. Aprovechando los disturbios de que fué presa España en el reinado de su antecesor Agila y la ocasión de haberse rebelado contra éste varias ciudades que andaban indecisas en la elección de un jefe, é influído quizá también por el deseo de evitar los males que afligian al reino por regir sus destinos un soberano falto de condiciones, se proclamó rey, después de haberse granjeado un partido. Aunque las tropas que llegó á reunir le hubieran bastado para asegurar la realización de sus planes, quiso hacer aun más indudable su triunfo, aliándose con Justiniano, emperador de Oriente, á quien ofreció, si le ayudaba, toda la porción de costa comprendida entre Gibraltar y los confines de Valencia. Justiniano le envió un ejército á las órdenes de Liberio. No encontró resistencia en los españoles el general griego, porque los nuestros se inclinaban mejor, de no ser independientes, á la dominación de un soberano católico, como era el emperador de Oriente, que á la de los visigodos, sectarios del arrianismo. Pudo así Liberio dejar sin guarnición la mayor parte de las ciudades y poner todo su ejército á las órdenes del pretendiente. Juntos ambos caudillos, fueron al encuentro de Agila, que parecía disponerse á poner sitio á Sevilla, y encontrándole no lejos de esta ciudad, presentáronle la batalla, le derrotaron y le obligaron á refugiarse en Emérita (Mérida), punto en que sus mismos acompañantes le dieron muerte, proclamando en seguida á Atanagildo. Influyó en este regicidio el temor de los visigodos á las consecuencias de una guerra civil y á los peligros que se derivaban de la presencia de soldados extranjeros, y más que esto la irritación que la altivez y tiranía del rey había despertado en todos los ánimos. Como la proclamación de Atanagildo, que siguió inmediatamente al asesinato de su antecesor, fué hecha por el ejército, pudo el nuevo rey entrar en posesión pacífica del trono, si bien, aleccionado por la experiencia, tomó al punto el mando de las tropas de Agila y las licenció, no sin antes darles gracias por la confianza con que le habían honrado. Fué para los visigodos una fortuna el que acabaran sus luchas intestinas, porque de otro modo habríanse visto probablemente incorporados al imperio de Justiniano, pues no es dudoso que éste, dominadas ya Italia y Africa, hubiese intentado la conquista de España. La corte, que no había tenido residencia fija hasta entonces, quedó establecida definitivamente en Toledo. Atanagildo se atrajo las simpatías de todo su pueblo, ya por su carácter afectuoso y dulce, ya por las numerosas virtudes privadas que le adornaban. Los griegos establecidos en la región antes dicha, ya porque juzgasen que habían obtenido una recompensa inferior á sus servicios, ya por excitaciones de la raza española, que se veía con enojo dominada por un pueblo arriano, se hicieron dueños de varias plazas fuertes no incluídas en el tratado, ignorando nosotros si estas ciudades se entregaron sin resistencia ó si los imperiales las adquirieron por la fuerza. Los godos acudieron en protesta al rey Atanagildo, el que, ante la inutilidad de sus gestiones pacíficas, acudió á las armas. Algunos atribuyen esta guerra al disgusto que sintió Atanagildo, cuando ya se afirmó en el gobierno, viendo establecidos en España á los bizantinos, y al temor que experimentaba de que Justiniano quisiese llevar más allá sus adquisiciones. Recurrió á una política astuta, manifestando al emperador su agradecimiento con palabras pero no con obras, conducta que al fin hizo inevitable la guerra. Fué ésta varia, dando la victoria ya á uno, ya á otro contendiente; mas el rey visigodo consiguió reconquistar algunas plazas, aunque los imperiales continuaron en la Península todavía bastante tiempo. No parece haber heredado Atanagildo el odio que siempre dividió á los visigodos y á los francos, ó acaso fuera más exacto decir que los francos olvidaron la antipatía que los godos les inspiraban. El sucesor de Agila había tenido de su esposa Gosuinda dos hijas de maravillosa hermosura: Galsuinda, la mayor, y Brunequilda. La última fué pedida en matrimonio por Sigiberto, rey de Austrasia, ó mejor dicho, de Metz, y nieto de Clodoveo. Decidióse el monarca franco á tomar esta resolución, como protesta á la conducta de sus hermanos, que eligieron esposas de rango inferior, llegando algunos hasta el extremo de casarse con sus criadas. Por tanto, Gogón, primer ministro de Sigiberto, vino á España con una embajada numerosa y ricos presentes, para formalizar la petición. Era Brunequilda, según nos cuenta Gregorio Turonense, no sólo doncella de notable belleza, sino también de gracioso aspecto, de honestos y distinguidos modales, prudente en sus resoluciones y amable en su conversación. Su padre accedió á la demanda, y envió á la princesa junto á Sigiberto, acompañándola grandes tesoros. El rey franco reunió á los señores de su reino y dispuso solemnes fiestas para recibir cual se merecía á su esposa, á la que un poeta romano de aquella corte, en el poema que compuso para celebrar las bodas, compara, por su hermosura, á Venus. Brunequilda era arriana, pero las instancias de su esposo y las predicaciones de varios obispos concluyeron por hacerla abjurar sus errores, convirtiéndose á la fe católica. Esta princesa ocupa un lugar preferente en la historia de Francia (V. BRUNEQUILDA). Un año después de este matrimonio, Chilperico, rey de Soissons, y también nieto de Clodoveo, aunque tenia ya varias mujeres, solicitó del rey visigodo la mano de Galsuinda, ofreciendo, por medio de sus embajadores, separarse de las otras si conseguía una compañera digna de él, una hija de un rey. Conociendo Atanagildo la conducta licenciosa del monarca franco, siendo públicos los nombres de Audovera y de Fredegunda, mujeres ó mancebas de Chilperico, mostró no poca repugnancia á conceder lo que le pedian, y aun mayor contrariedad sintió por ello Gosuinda, la esposa del visigodo. Comprometiéronse los hermanos del rey franco á salir fiadores de lo que éste prometía, y entonces Atanagildo otorgó su permiso. Resuelta la partida de la joven, la separación fué muy dolorosa, como si presintieran todos las desgracias que iban á llover sobre la princesa. Afírmase que su madre quiso acompañarla en una parte del viaje, y que, llegando al punto en que había pensado despedirse de su hija, no tuvo valor para ello, y continuó la marcha de distancia en distancia hasta la cordillera pirenaica. Los magnates que escoltaban á la reina no la dejaron seguir adelante, y se efectuó la dolorosa separación, regresando Gosuinda á Toledo, en tanto que su hija atravesaba los Pirineos. Llegada la princesa cerca de Chilperico, recibióla éste con grandes honores, y se efectuó el matrimonio. El monarca franco la demostró en un principio ferviente amor, que no era sino culto rendido á la enorme fortuna que la princesa le había llevado. Galsuinda se convirtió también al catolicismo y fué bautizada. La pasión que su esposo sentia por Fredegunda dió ocasión á disputas agitadas entre el matrimonio, concluyendo la hija de Atanagildo por reclamarle las riquezas que había traído y pedirle autorización para regresar á España. Chilperico la calmó con frases cariñosas, y poco después la hizo estrangular por un esclavo. Gregorio Turonense nos dice que Dios efectuó en obsequio á la princesa sacrificada un milagro: delante del sepulcro de ésta ardía una lámpara; rompióse la cuerda que la sostenía, y al chocar la lámpara contra el suelo, perdió éste su dureza, quedando aquella medio enterrada sin romperse. El rey viudo casóse á los pocos días con Fredegunda; pero como sus tres hermanos habían salido fiadores de su conducta, le obligaron á ceder á Brunequilda las plazas que había reconocido como patrimonio de Galsuinda, y Brunequilda, queriendo vengar el asesinato de su hermana, suscitó luchas sangrientas con Fredegunda. La época de Atanagildo es también notable porque durante ella se convirtieron al catolicismo los suevos, celebrándose en Galicia varios concilios para arreglar puntos de disciplina. Algunos historiadores, entre ellos Gregorio Turonense, afirman que Atanagildo, en los últimos años de su vida, abrazó secretamente la religión católica. Este rey bajó al sepulcro después de un reinado apacible de trece años. La moderación con que había gobernado hizo que su muerte fuera muy sentida en toda España.

– ATANAGILDO: *Biog.* Hijo de Hermenegildo y de Ingunda, y por consiguiente nieto del rey visigodo Leovigildo. Muerto Hermenegildo, Ingunda y Atanagildo quedaron en poder de los Imperiales y fueron por éstos enviados á Constantinopla, habiendo muerto la madre en el camino, en Africa ó en Sicilia. Sábese que Childeberto, hermano de Ingunda, y Brunequilda su madre, escribieron al emperador Mauricio, solicitando rescatar al joven Atanagildo; mas ignórase qué suerte tuvo éste. Pellicer ha supuesto que de él descendía el griego Ardabasto que vino á España en tiempo de Chindasvinto y fué padre de Ervigio.

– ATANAGILDO: *Biog.* Rey de Todmir ó sea del reino gótico feudatario de los árabes, fundado en 713 por el duque Teodomiro. Sucedió á éste en el año 743; sábese que vivía en 754, mas se ignora cuándo y cómo murió.

ATANARICO: *Biog.* V. BALTOS.

ATANAS: m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, grupo de los toracostráceos, orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, sección de los macruros, familia de los carídidos, subfamilia de los alfeinos. Es muy afine al género *Alpheus.*

ATANASIA (del gr. ἀθανασία, inmortalidad): f. HIERBA DE SANTA MARÍA.

...por la cual si bien miramos su descripción, entendió Dioscórides nuestra vulgar ATANASIA llamada *Tanaceto* de los latinos.

ANDRÉS DE LAGUNA.

– ATANASIA: Carácter ó tipo de letra de imprenta, comprendido entre el de texto y el de lectura.

Háblame de *glosilla* y ATANASIA
Y de alternar edictos y decretos
Con noticias de Chile ó de Circasia.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATANASIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. N. en Alejandría en el año 294; M. en el día 2 de mayo del año 373. Algunos autores creen que Atanasio nació en el año 296; y aun algunos registran su nacimiento en el 298. Möhler, por ejemplo, se inclina á señalar esta fecha. Pertenecían sus padres á una de las familias más distinguidas de Asia. Cuéntase de Atanasio, y sus biógrafos lo refieren con entusiasmo, que cierto día, siendo aún muy niño, bautizó á varios de sus compañeros de juegos infantiles. Esto, que pudo ser considerado como un entretenimiento de muchachos y acaso, acaso como una irreverencia disculpable por los pocos años, hubo de llamar la atención del patriarca San Alejandro, á cuyos oídos llegó quizás algo exagerada la relación del hecho: en su consecuencia hizo venir al niño, lo examinó, dirigióle muchas y variadas preguntas y, añade el P. Croisset, «convencido del espíritu y las palabras que había pronunciado sobre aquellas tiernas cabecitas no bautizadas aún, el patriarca las declaró como hijas de la Iglesia y válida por tanto la acción de nuestro santo.» Resultó por consiguiente, que no como cosa de juego sin consecuencia, sino como asunto solemne y como sacramento fué considerada aquella genialidad de San Atanasio, niño á la sazón. El patriarca de Alejandría, San Alejandro, seducido por la precocidad de aquel talento, y adivinando que había de ser verdadera lumbrera y firme columna del cristianismo, tomó á su cargo la educación de aquella singularísima inteligencia y guió sus primeros pasos en el camino de la ciencia y en el de la virtud. Fué Atanasio discípulo predilecto de San Antonio con quien permaneció mucho tiempo en las apartadas soledades de la Tebaida. Aun no había cumplido veinte años, cuando San Alejandro, cada vez más encantado de las grandes y extraordinarias dotes que revelaba, le nombró secretario mayor y utilizó los extensos y profundos conocimientos que había adquirido, así como sus excepcionales condiciones de polemista, para combatir contra los herejes, muy especialmente contra Arrio que por aquella época empezaba su propaganda de disidente y de cismático. En el concilio de Nicea celebrado, sobre todo, para condenar el arrianismo, San Atanasio, que aun no era obispo, acompañó á San Alejandro y sobresalió, mucho más que por su sabiduría, que era asombrosa, por el ardor de su piedad y lo entusiástico de su celo. Elevado poco después á la dignidad episcopal, se distinguió tanto por sus trabajos filosóficos cuanto por sus cristianas virtudes. Hombre de tan preclaras prendas y de tan célebres hechos, prelado que por sus talentos y sus aptitudes había merecido brillar más que todos y aparecer en muy elevado lugar, siempre había de tener envidiosos y había de contar enemigos. La envidia nada perdona, no retrocede ante nada; ni le asusta la calumnia, ni le importa el crimen, si el crimen ó la calumnia pueden servir para derribar al envidiado, al que estorba; Atanasio fué para Arrio y sus partidarios enemigo irreconciliable y odiado: acusáronle de ambicioso, de usurpador, de soberbio, de concusionario y hasta de asesino; pero á través de estas calumnias, que alguna vez encontraron eco en la opinión y llegaron hasta los oídos, siempre propicios para escuchar los gritos de la maledicencia, de los mismos emperadores, Atanasio triunfó siempre y ni una vez sola dejó sin confundir á sus detractores; si bien, en alguna ocasión obtuvieron sus enemigos pasajeros triunfos. El P. Croisset en su obra *Año Cristiano*, traducida y arreglada por el escritor español Sr. Bravo y Tudela, refiere esas persecuciones en los términos siguientes: «Muerto el emperador Constantino, su hijo Constantino (el menor) que era emperador de Occidente, después de dos años de destierro en Tréveris, lo restituyó á su iglesia de Alejandría, con cartas de recomendación muy honoríficas en que, apellidándole *oráculo de la ley divina*, decía que su padre Constantino le había enviado á las Galias sólo por ponerle á cubierto contra el furor de los malignos que habían procurado su ruina. Imperaba en el Oriente Constancio y, aunque se había declarado protector de la herejía arriana, no se atrevió á oponerse á esta resolución de su hermano.» «Fué recibido el Santo Patriarca, continúa diciendo el P. Croisset, así del pueblo como del clero con aquellas extraordinarias demostraciones de gozo en que prorrumpen espontáneamente los corazones cuando vuelven triunfantes los que han sido perseguidos por la fe y por la religión, pero duró poco la calma: los mismos que le habían condenado en el conciliábulo de Tiro convocaron otro en Antioquía en el cual consagraron como patriarca de Alejandría á un sacerdote arriano nombrado Gregorio de Capadocia (año 341). Entró en la ciudad á mano armada el pseudo patriarca y apoderándose de todas las iglesias cometió tantas violencias, tantas profanaciones y tantos sacrilegios, que Atanasio se vió precisado á huir y á refugiarse en Roma. Recibióle con veneración el papa Julio y escribió á los obispos de Oriente ordenándoles que concurriesen á Roma para terminar estas diferencias. El concilio se reunió efectivamente corriendo el año 342, y en él se justificó Atanasio completamente, obteniendo sobre sus adversarios evidente y glorioso triunfo. Sus enemigos, sin embargo, no quisieron darse por vencidos y prevaliéndose de la protección que les otorgaba el emperador de Oriente, se opusieron á que fuese restituido á su Iglesia, y fué preciso celebrar nuevo concilio en Sárdica el año 347; en él demostró de nuevo el santo la pureza de su fe, el vigor de su elocuencia y la bondad de sus costumbres. Su inocencia fué reconocida por todos, y todos proclamaron juntamente la sin igual sabiduría, como las ejemplares costumbres del perseguido obispo de Alejandría. No es necesario decir que los enemigos de la Iglesia católica oponen á esta relación otra completamente distinta en la cual aparece la figura de San Atanasio como un ambicioso, que adulando al patriarca Alejandro habíase apoderado en tales términos de la voluntad de éste que le designó por sucesor suyo, cuando no había cumplido treinta años. Otros biógrafos que se proclaman como neutrales en estas luchas dicen que efectivamente San Alejandro se dejó arrastrar por el cariño ciego que le inspiraba Atanasio, su secretario particular y el hombre de toda su confianza; pero que Atanasio, lejos de haber contribuído á esta designación, se consideró tan indigno de ella que apeló á la fuga para evitar su nombramiento. «Fué, no obstante, dice textualmente el biógrafo á que se hace referencia, elegido por el pueblo y consagrado por los obispos de la provincia en medio de los gritos de alegría de la plebe.» Lo cual hace decir á los enemigos de San Atanasio que lo de su fuga y lo de su resistencia fué farsa indigna representada de acuerdo con sus partidarios para mejor imponerse al pueblo cándido y bonachón á quien se seduce fácilmente con fingidas modestias y humildades afectadas. De todas suertes el hecho es que Atanasio, no bien fué elegido, vió levantarse contra él al partido arriano en masa, lo cual se comprende, porque precisamente el nuevo patriarca había sido uno de los más violentos y al par más vigorosos impugnadores de las doctrinas de Arrio en el concilio de Nicea. Entonces, según dice un biógrafo, los arrianos, uniéndose á los melecianos, presentaron á Atanasio como promovedor de desórdenes y así lo hicieron entender al emperador, el cual le prohibió terminantemente que impidiera á nadie la entrada en la iglesia. «Atanasio, continúa el mismo biógrafo, consiguió que la verdad llegase á oídos del emperador. Los melecianos imaginaron entonces nuevas intrigas y discurrieron calumnias nuevas, las cuales, según los admiradores del santo, sirvieron solamente para patentizar más y más su inocencia. Acusáronle, por ejemplo, entre otras cosas, de haber maltratado á cierto presbítero nombrado Ischyras y de haber hecho asesinar á Arsenio, obispo de los melecianos. Atanasio consiguió hacer que Ischyras se retractase ante el concilio y además logró que el supuesto asesinado Arsenio, cuyo retiro oculto había descubierto, apareciese ante el concilio, sano y bueno, y con sus dos manos enteras é intactas, pues los enemigos de Atanasio habían hecho decir que éste, no solamente había dado muerte al obispo meleciano, sino que además había dispuesto su mutilación haciendo cortar al cadáver la mano derecha, de la cual se valía para llevar á cabo sortilegios y operaciones mágicas. Los melecianos, sin embargo, infatigables y perseverantes en su persecución, parece que obtuvieron del emperador que convocase un concilio en Tiro, para el año 335. En este concilio fué nombrada una comisión especial á la cual se dió el encargo de averiguar lo que hubiese de exacto en las violencias que se suponía haber cometido el patriarca contra Ischyras: en esta averiguación los obispos egipcios declararon en pro de Atanasio; pero muchos catecúmenos, paganos y judíos declararon en contra; Atanasio fué por lo tanto depuesto y desterrado á Tréveris, en el año 336, donde el obispo de aquella diócesis, San Máximo, le acogió con solicitud cariñosa y afecto entrañable, bien así como el césar Constantino. En el año 337 murió el emperador, y sus hijos, herederos del Imperio, resolvieron llamar á los obispos desterrados: por esto, como queda dicho más arriba, tornó San Atanasio á su puesto de Alejandría. No se dieron, sin embargo, los enemigos de Atanasio por completamente vencidos: habiendo perdido el apoyo que antes hallaban en las potestades civiles, pensaron en apelar á la autoridad religiosa: llevaron, pues, sus quejas al papa Julio, y como la sentencia dictada por éste no les fuera favorable, apelaron de la decisión del Pontífice al concilio de Antioquía, en el año 341. Atanasio fué segunda vez depuesto y segunda vez desterrado so pretexto de que había comenzado á ejercer de nuevo sus funciones sin estar autorizado para ello por un concilio. Nada menos que la celebración de dos concilios, uno en Roma y otro en Sárdica, presidido este último por Osio, obispo de Córdoba, se necesitó para que Atanasio volviese por tercera vez á su sede patriarcal. No disfrutó tranquilamente, por mucho tiempo, de su victoria. Magencio, como es sabido, se sublevó contra Constancio: en este conflicto el patriarca Atanasio mantuvo á su pueblo en la fidelidad debida al emperador. Esto no obstante, los implacables enemigos de Atanasio acusaron al santo patriarca de connivencia con Magencio, luego que éste fué vencido; el emperador Constancio, bien porque diese crédito á la calumnia, que tiene siempre fácil acceso á los oídos de los monarcas, bien porque encontrase muy oportuna aquella ocasión para desembarazarse de un prelado que no se prestaba á esclavizar la Iglesia y á someterla á los caprichos del emperador, hizo que el sínodo de Arlés anulase en el año 353, las conclusiones favorables á San Atanasio y volviera á condenarle. El pontífice Liberio esforzóse extraordinariamente por anular los efectos de este concilio, y consiguió que dos años después se celebrase otro en Milán. El emperador concurrió á este concilio y de tal suerte se enfureció contra Atanasio que desterró á todos los que no se declaraban contra él: el papa Liberio fué de los desterrados; esto no obstante, el venerable obispo Osio, de más de cien años, y San Hilario de Poitiers fueron favorables al santo patriarca, sin que influyesen en ellos la saña y la furia del emperador. En este punto dice uno de los biógrafos más entusiastas de San Atanasio: «El santo obispo veía venir con tranquilidad la tempestad que le amenazaba. Una noche de vigilia, mientras estaba reunido con la comunidad en la iglesia, ésta fué invadida por cinco mil soldados. Atanasio no dejó el sagrado recinto hasta después de haber visto salir del mismo al último de los fieles y entonces él escapó milagrosamente de sus perseguidores. A Constancio, que murió en el año 362, sucedió en el trono Juliano *el Apóstata;* éste, como advirtiese que la violencia no había sido suficiente para destruir la Iglesia católica, antes parecía darle mayor fuerza y más vida, trató de anularla por el camino de las habilidades y de la intriga. Esta es, al menos, la opinión de los historiadores católicos; si bien los no católicos afirman que el emperador Juliano pretendió, adelantándose muchos siglos al suyo, establecer un sistema de tolerancia que resultó entonces incompatible con el espíritu de intransigencia absorbente que en todas las religiones predominaba. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que el emperador Juliano autorizó la vuelta de todos los obispos desterrados y trató de armonizar á los católicos con los arrianos, á fin de que se confundiesen y fraternizasen, á lo cual se opuso resueltamente Atanasio, oposición que le acarreó

nueva persecución y nuevo destierro que duró poco tiempo, pues Juliano, según Atanasio lo había profetizado, murió pocos meses después, en el año 363. A Juliano *el Apóstata* sucedió Joviano, el cual llamó y restableció en su puesto al perseguido patriarca. Joviano vivió muy poco y fué reemplazado por Valente, y éste desterró de nuevo á Atanasio. Valente, sin embargo, y aun siendo (como era) decidido partidario de la doctrina de Arrio, llamó nuevamente á Atanasio, que pudo permanecer tranquilo algunos años hasta que sobrevino su muerte en el año 373. La vida agitada de Atanasio, llamado *el Grande*, simboliza y resume el estado de la Iglesia en su tiempo Labrabañ en ella multitud de sectas enemigas y ambiciones desbordadas sin cuento: la lucha entre unas y otras era sin tregua, sin cuartel, sin descanso: como siempre, la secta débil, la menos numerosa hablaba en nombre de la tolerancia y de la libertad; la creencia victoriosa, la fuerte, la dominadora se presentaba intransigente y avasalladora, pretendiendo imponerse antes por la fuerza que por la convicción. En medio de estas luchas que Atanasio, una de las más grandes figuras de su época, sobrellevó con verdadero heroísmo, no abandonó el santo sus ejercicios piadosos, ni sus trabajos literarios. Uno de los más cuidadosos biógrafos de Atanasio, Juan Möhler, que publicó en Maguncia, en el año 1827, la mejor biografía que existe de este santo dice, refiriéndose á las obras de San Atanasio: «Atanasio, siempre amenazado y perseguido, escribió en medio de los peligros, dejando correr la pluma según la ocasión y según que los mismos arrianos le sugerían argumentos nuevos para poder contestarles, viéndose obligado á repetir en una circunstancia dada lo que ya había sentado en caso análogo. Tenía además por principio que ciertas verdades nunca se repiten bastantes veces y las repetía sin cesar.» Hay en sus razonamientos vigor, habilidad y agudeza de ingenio. Sus escritos son por regla general de dos clases: de apología los unos; de polémica los otros. En los escritos de polémica ó controversia puede asegurarse que se redujo Atanasio á combatir, por todos los medios posibles, el arrianismo y el apolinarismo. En los escritos apologéticos, procuró su propia defensa; hay además dos libros contra los paganos y los judíos. En lo que se refiere á la misión de Jesucristo y al efecto producido por su venida, el ya mencionado biógrafo Möhler condensa su doctrina en los términos siguientes: «Cristo apareció para devolver al hombre el verdadero conocimiento de Dios, destruir el pecado y despertar en su alma la conciencia de su inmortalidad; el pecado había engendrado la idolatría, el imperio de Satanás y un temor servil de Dios. Cristo verificó pues su aparición para reconciliar al hombre con Dios, unirlo al Espíritu Santo, volver todas las cosas á su pureza original y ligar á los hombres por la caridad divina». Las principales obras de San Atanasio son: *Historia de la vida de San Antonio* (Abad), al cual presenta como modelo de la vida monástica; *El tratado sobre los salmos (Interpretatio Psalmorum)*. Muchos otros escritos de que hablan sus biógrafos se han perdido. El arte de la pintura y de la escultura religiosa representa á este santo ocupando su sede episcopal tantas veces alcanzada y perdida otras tantas, vistiendo traje de patriarca y con un libro en la mano izquierda y la derecha en actitud de quien se dirige á un auditorio. La Iglesia conmemora el fallecimiento de este santo en el día 2 de mayo: en dicho día y en la misa se reza de San Atanasio.

– ATANASIO (PEDRO): *Biog.* Pintor español. N. en Granada en el año 1638. M. en Granada también hacia 1700. Fué uno de los más famosos discípulos del insigne Alonso Cano y, á juicio de varios críticos, superó como colorista á su maestro. Y aun hay inteligentes que afirman que Pedro Atanasio llegó á ser el primer colorista de su época y que en este concepto, si ha tenido alguno que le iguale, no ha tenido ni antes, ni después quien le aventaje. Sus adversarios censuraban en él la falta de originalidad en el estilo y el descuido y poca corrección en el dibujo. En los templos de Sevilla y de Granada se conservan aún algunos lienzos muy buenos de Pedro Atanasio. Entre éstos los inteligentes señalan como excelentes *Una Concepción* que parece de Murillo y un cuadro que representa *La conversión de San Pablo.*

ATANATE: m. *Hist. mil.* Soldado persa que formaba parte de un cuerpo compuesto de 10000 combatientes, número que siempre estaba completo, pues todas las bajas se llenaban inmediatamente.

ATANCAR: a. ant. APRETAR.

ATANCE (EL): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y dióc. de Sigüenza, prov. de Guadalajara; 235 habits. Sit. en una cuesta á la falda de un monte, entre Carabias y Santiuste. Terreno fértil; cereales y garbanzos.

ATANES: prep. ant. ATA.

> ...no nos desmembramos que ATANES aquí pusimos.
>
> *Fuero Juzgo.*

– ATANES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Atanes, ayunt. de Cualedro, p. j. de Verín, prov. de Orense; 133 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA DE ATANES.

ATANOR (de igual voz ár., *manantial*, y *boca de pozo*): m. Tubo ó cañería para conducir el agua.

> Así como el agua represada ó encerrada en los ATANORES se levanta y sube á lo alto, así el ánima estrechada con angustias y tribulaciones sube á Dios por oración y penitencia.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> El arzobispo don Rodrigo cuenta en particular como el rey Abderramen trujo á Córdoba una gran cantidad de agua por ATANORES de plomo.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

ATANQUES: *Geog.* Pueblo que constituye el Corregimiento del mismo nombre, uno de los siete en que se divide el territorio nacional de la Nevada y Motilones, Colombia. Es la cap. del territorio, tiene 600 habits. y es el pueblo más civilizado de todos los de la Sierra Nevada. Sus habitantes, muy industriosos, fabrican sombreros de jipijapa, hamacas de algodón, mochilas y otros artículos.

ATANQUÍA (de igual voz ár., *limpiadura*): f. Ungüento depilatorio ordinariamente compuesto de cal viva, aceite y otros ingredientes.

> ...el que usan las mujeres para quitar el bozo y el vello de la frente, es propiamente la ATANQUÍA.
>
> COVARRUBIAS.

– ATANQUÍA: ADÚCAR, seda.

– ATANQUÍA: CADARZO.

ATANUBIO: *Arqueol.* Los romanos llamaron *Atanubium* ó *Athanubium* al vaso de arcilla usado por los sacerdotes en algunos sacrificios. Desgraciadamente no se conoce la forma de estos vasos ni ningún otro detalle referente á los mismos.

ATANZÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Brihuega, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 644 habits. Sit. en la cumbre de un cerro, al E. de Centenera, cerca del río Ungría. Terreno muy desigual; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas.

ATAÑADERO, RA: adj. ant. Tocante ó perteneciente.

> ...con todas las circunstancias al vino ATAÑADERAS.
>
> CERVANTES.

ATAÑER: n. Tocar ó pertenecer á, ser de la incumbencia de.

> Este proverbio me ATAÑE á mí, que la casa de Vm. e el pan que mi señor e yo e mi hermano comimos de Vm. siempre está faciendo sangre que bulle.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

> Majadero, dijo á esta sazón don Quijote, á los caballeros andantes no les toca ni ATAÑE averiguar si los afligidos, encadenados y opresos que encuentran por los caminos van de aquella manera, ó están en aquella angustia por sus culpas, ó por sus gracias, etc.
>
> CERVANTES.

ATAPADOR: m. ant. Tapadera ó cubierta.

> Era el ATAPADOR también de barro,
> A modo de pirámide y tan dura,
> Que la quebrara apenas un guijarro; etc.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

ATAPAR: a. ant. TAPAR.

> ...si les quisiere dar algo, sea de manera que á ellos ATAPE la boca y él no dañe su conciencia.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ... para que sepan librarse de los peligros y ATAPAR los oídos en este peligroso mar del canto de las sirenas... etc.
>
> SANTA TERESA.

> Sólo por partirse los moros aquella noche á cencerros ATAPADOS dieron muestra que llevaron lo peor.
>
> MARIANA.

> ... asentaba su jarro entre las piernas, y ATAPÁBALE con la mano.
>
> *Estebanillo González.*

ATAPERFILES: m. ant. *Carp.* Cartabón cuyo ángulo menor es igual á la mitad del mayor ángulo agudo del cartabón de armadura á quien corresponde. Servía únicamente para trazar los lazos en los antiguos techos labrados con estos adornos.

> Advirtiendo, que cada cartabón de ocho y diez, y doce, hasta veinte, tiene dos ATAPERFILES por cola y cabeza... etc.
>
> LÓPEZ DE ARENAS.

ATAPIERNA: f. ant. Liga para las medias.

ATAPUERCA: *Geog.* Villa con ayunt., al que está agregado el lugar de Olmos, p. j., prov. y dióc. de Burgos; 627 habits. Sit. al pie de la sierra de su nombre, en terreno llano y á orillas de un riachuelo que desagua en el Arlanza. Cereales y lino. Al N. del término hay una hermosa llanura llamada Campo de la Matanza porque en él se dió la memorable batalla entre D. Fernando de Castilla y D. García de Navarra.

En la sierra de Atapuerca hay varias cuevas, entre las que llama la atención una vastísima, en la que es muy expuesto penetrar sin luz y sin cuerda que sirva de guía para buscar la salida.

– ATAPUERCA (BATALLA DE): *Hist.* La partición que de sus Estados hizo en 1035 D. Sancho *el Mayor* de Navarra produjo, entre otros funestos resultados, la guerra entre dos de sus hijos, García y Fernando. El primero había recibido el reino de Navarra y aspiraba á despojar á sus hermanos; el segundo, rey de Castilla y también de León desde la muerte de Bermudo III, reclamaba como suya parte de la Rioja, adjudicada al reino de Navarra, cuya cap. era á la sazón Nájera. Años hacía que la codicia de mayor mando traía desasosegados á ambos hermanos, cuando en 1053 enfermó García. Marchó Fernando á visitarle en Nájera, y dícese que aquél intentó aprovechar esta coyuntura para retener preso en sus Estados al monarca de Castilla. Entendió sus propósitos Fernando, y apresuradamente huyó á sus dominios. Muy poco tiempo había trascurrido, cuando á su vez cayó enfermo Fernando, y entonces García, acaso por desagraviarle, se presentó en Burgos á pagarle la visita. Fernando, por lo menos tan desleal como su hermano, y seguramente más afortunado, redujo á prisión á García y lo envió al castillo de Cea. Pudo García evadirse sobornando á sus carceleros, regresó á sus estados y justamente irritado contra el castellano, de cuya traición no hay duda puesto que se consumó, invadió, al frente de un ejército, los dominios de Castilla. Castellanos y navarros asentaron sus reales cerca de Atapuerca. El rey de Castilla procuró evitar la fratricida contienda por medio de personas respetables que pasaron á conferenciar con García; mas éste desoyó toda proposición de avenencia y la batalla fué inevitable. Comenzó el día 1.° de septiembre de 1054; combatieron con gran furia ambas huestes, y decidieron el triunfo varios caballeros leoneses que llegando á donde estaba García, lo rodearon y dieron muerte; atribuyen otros la muerte del navarro á dos de sus soldados que momentos antes se habían pasado al castellano.

ATAQUE: m. Acción, ó efecto, de atacar, acometer ó embestir una plaza, ejército, etc.

> ... que Cristóbal de Olid subiese inmediatamente con mayor diligencia y embistiese al torreón de Narváez, apretando el ATAQUE á viva fuerza.
>
> SOLÍS.

> ... dieron toda actividad á los preparativos de ATAQUE contra la plaza, etc.
>
> QUINTANA.

– ATAQUE: Conjunto de trabajos de trinchera para tomar ó expugnar una plaza.

Ni marcha, ni retén, brecha ni ATAQUE.
ESQUILACHE.

– ATAQUE: fig. Acometimiento de algún accidente repentino, como de enfermedades, plagas, etc.

–¡Ah! Padre Froilán,
Mala noche. – Ya lo sé.
–¡Qué ATAQUE!... Mi hora postrera
Ya llegada pensé ver.
GIL DE ZÁRATE.

Tuvo un ATAQUE, al fin, de perlesía.
DUQUE DE RIVAS.

–¡Tenía golpes soberbios!
–Y qué caricias le hacía
Cuando más... –¡Qué bien sabía
Fingir ATAQUES de nervios!
VENTURA DE LA VEGA.

– ATAQUE: Acción, ó efecto de declararse en contra de alguna institución, derecho, escuela, opinión, etc., en formas más ó menos agresivas, y rara vez templadas.

La ley concede para la contestación dobles líneas que las del ATAQUE, etc.
CASTRO Y SERRANO.

– ATAQUE: fig. Pendencia, altercado, disputa.

– ATAQUE: *Art. mil.* En la esfera de la táctica, el ataque, como acción de atacar, toma multitud de formas: así, por ejemplo, hay *ataque á fondo*, aplicable á la caballería, cuando se dirige al enemigo hasta causar su derrota y dispersión; *ataque á petral*, cuando la caballería combate cuerpo á cuerpo con el enemigo, chocando el pecho de unos caballos con otros; *ataque brusco*, cuando se prescinde de todas las precauciones y serie de trabajos propios de un sitio regular, y se dispone que la tropa embista inopinadamente á la cresta del glacis para caer sobre el camino cubierto, ó cuando en campo raso se da al enemigo embestida que éste no esperaba; *ataque completo*, que es el que se efectúa á un mismo tiempo por el frente y flanco de la obra fortificada; *ataque en columna* ó formación en masa por compañías ó por mitades: *ataque en batalla*, *ataque mixto*, etc.

Según el objeto, el ataque puede ser de *cantones, convoyes, desfiladeros, montañas, plazas, posiciones, pueblos, puertos y ríos*. V. estas palabras. El ataque que más elementos, tiempo y esfuerzos requiere es el ataque de una plaza fuerte, es decir, el que tiene por objeto apoderarse de ella ó destruir la influencia que pueda ejercer su existencia sobre las operaciones de guerra que se verifican en toda la zona de defensa de la plaza. Para ello pueden emplearse varios métodos: bloqueo, ataque por sorpresa, bombardeo, ataque á viva fuerza y sitio regular. Con la denominación de *ataque por sorpresa* se comprende todo método de ataque por virtud del que procura el agresor penetrar de improviso en la plaza ó en las obras destacadas. El *ataque á viva fuerza* es el que se ejecuta después de un corto período de tiro de artillería con objeto de penetrar en la plaza sin haber abierto antes brecha practicable y sin haber apagado el fuego de las piezas de la defensa. V. ASALTO, BLOQUEO, BOMBARDEO, SITIO, y principalmente PLAZA FUERTE, en cuyo artículo recapitulamos todo cuanto se refiere al *ataque y defensa de las plazas*.

– ATAQUE: *Patol.* Invasión súbita de una enfermedad ó de un complexo sintomático periódico. Lo repentino y violento de la explosión morbosa caracterizan el significado de esta palabra. Tiene el término ataque una significación más restringida que la palabra acceso que comprende todas las manifestaciones morbosas intermitentes; además la palabra acceso implica generalmente el retorno más ó menos próximo de los mismos fenómenos, en tanto que el ataque puede ser único. Así igualmente se dice un ataque de epilepsia, de histerismo, de gota, que un ataque de apoplejía, que puede muy bien ser único, ora porque produzca la muerte, ora porque no se repita. Sin embargo, en el lenguaje vulgar y aun en el médico se sustituyen muchas veces como sinónimos los términos ataque y acceso.

– ATAQUE: *Geog.* Cerro en el dep. de Paisandú, Uruguay.

ATAQUINES: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Olmedo, prov. de Valladolid, dióc. de Avila, 1 300 habits. Sit. en la parte meridional de la prov., en el f. c. de Madrid á Irún-Hendaya, á corta distancia de los siete pequeños cerros llamados los Ataquines. Terreno llano; cereales, garbanzos y vino.

ATAQUIZA: f. *Agr.* Acción, ó efecto, de ataquizar.

ATAQUIZAR: a. *Agr.* AMUGRONAR.

ATAR (del lat. *aptāre*, ajustar, adaptar): a. Unir, juntar, enlazar, sujetar con cuerda, cinta, soga, etc.

El verdugo le quiso con un cordel ATAR ambas las muñecas.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– Vamos callando, ó á todos
Los ATO y van á la trena.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

...recogimos á toda prisa nuestros meriñaques, se ATAN los cofres, nos despedimos de aquellas buenas mujeres, y en dos latigazos llegamos antes de ayer á Alcalá.
MORATÍN.

– ATAR: fig. Impedir ó quitar el movimiento ó la acción.

La turbación le ATÓ la lengua, y la priesa que se dió á morir su marido no dió lugar á su disculpa.
CERVANTES.

La piedad infinita de su condición da espera á los malos, y en una cierta manera les detiene y les ATA las manos.
FR. LUIS DE LEÓN.

– ATAR: m. Acción, ó efecto, de atar; atadero.

– ATARSE: r. fig. Embarazarse, no saber cómo salir de un negocio, apuro, etc.

...inventar con más largueza sin ATARME en este inconveniente.
ESQUILACHE.

– ATARSE: fig. Ceñirse ó reducirse á una cosa ó materia determinada.

En la traducción no procedí como intérprete, sino como autor, hasta trocar algún apellido, y tal vez mudar opinión, que se tendrá por la nuestra la que en esta quinta impresión se hallare: ni ME ATÉ Á las palabras ni á las cláusulas, etc.
MARIANA.

...lo que nos llama á ATAR nuestros discursos.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

– AL ATAR DE LOS TRAPOS: expr. fig. y fam. Al fin, ó al dar las cuentas.

– ATAR CORTO á uno: fr. fig. y fam. Reprimirlo, sujetarlo, cortarle los vuelos.

– Mira que si á un marido se le deja pasar la primera, luego no hay medio de ATARLE *corto*.
TAMAYO Y BAUS.

ATAR CORTO es como si se dijera ATAR CORTAMENTE, y en su consecuencia es frase invariable, ya se aplique á personas del género masculino, ya del femenino. Por tanto, no debe ser imitado el ejemplo siguiente, en cuya impropiedad incurrió su autor, á pesar de su destreza y maestría en el manejo del habla castellana:

Aun esto, poco me importa,
Que yo sabré ATARLA *corta*
Mientras le doy un marido.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡HERMOSO ATAR DE ROCÍN! Y ATÁBALO POR LA COLA: fr. proverb. con que se reconviene al que hace ó dice cualquiera cosa fuera de propósito.

– NO ATAR NI DESATAR: fr. fig. y fam. Hablar sin concierto.

– NO ATAR NI DESATAR: fig. y fam. No resolver ni determinar nada en sentido alguno.

– QUIEN BIEN ATA, BIEN DESATA: ref. con que se da á entender que el que emprende con conocimiento un negocio, sabrá salir bien de él.

– ATAR: *Geog.* C., aldea ó caserío en la parte occidental del Sahara, distante unas 90 leguas del establecimiento español de Río de Oro; es el punto á que concurren los comerciantes de esclavos que proceden de Timbuctú. Sus habits. pertenecen casi todos á la numerosa tribu de Ulad-Sba y dependen del jefe ó rey del Adrar. Las inmediaciones de Atar están bastante pobladas de vegetación; hay maíz, trigo, hortalizas, y sobre todo cebada; pero es muy escaso el arbolado, notándose tan sólo algunos bosques de palmeras, cuyo fruto constituye uno de los principales alimentos de los indígenas.

ATARACE: m. ant. *Carp.* ATARACEA.

La madera de que se hicieran las dichas sillas sea seca en tanta cantidad que el ATARACE que en ellas se echare no reciba daño.
Ordenanzas de Granada.

ATARACEA (del ár. *atarací*, incrustación): f. TARACEA.

... no replican
Mis hábitos, que son de ATARACEA.
LOPE DE VEGA.

ATARACEAR: a. TARACEAR.

ATARAIPU ó *Pico del Diablo: Geog.* Montaña granítica en la Guayana inglesa, de 400 metros de altitud sobre el nivel del mar y de 300 metros sobre los inmediatos valles del Guidaru y del Rupununi.

ATARANTADO, DA: adj. Picado de la tarántula.

Otros hay de estos mesmos que andan por las calles danzando como ATARANTADOS y traen cancioneros de amores en las manos.
LUIS DE MÁRMOL.

– ATARANTADO: fig. y fam. Inquieto y bullicioso, que no para ni sosiega.

– ATARANTADO: fig. y fam. Aturdido ó espantado.

ATARANTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atarantar ó atarantarse.

ATARANTAR (de *a* y *tarántula*): a. fig. y fam. Aturdir, atolondrar. U. t. c. r.

– Pues yo en pidiendo, me quedo
ATARANTADO de miedo.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

... dale otra puñada que el sentido
Le enturbia y la cabeza le ATARANTA: etc.
BELLO.

ATARAXIA (del griego ἀ, priv., y τάραξις, emoción): f. *Fil.* Calma, tranquilidad moral, ó imperturbabilidad de espíritu.

Esta palabra y la idea en ella implícita son empleadas, aunque con alguna diferencia en sus aplicaciones, por los *pirrónicos* ó escépticos, por Epicuro y por los *estoicos*. Las tres teorías morales recomiendan la imperturbabilidad del ánimo, la *ataraxia*, como el ideal moral que puede llevarnos á la consecución del soberano bien. Proudhón usa después la palabra ataraxia como sinónima de sublime indiferencia, aplicada por él á Dios, y del desvío de las colectividades respecto á ciertos fines. Para pirrónicos, epicúreos y estoicos, la ataraxia, como el objeto final y punto de término de todo deseo, condensa toda la doctrina moral. Para unos y otros, el hombre sabio (el virtuoso) es aquel que, emancipándose de las pasiones, inquietudes y zozobras, que acompañan á la persecución de ficticios placeres, se encuentra libre de todo temor y de toda esperanza, se concentra en sí mismo y pone su felicidad en esta impasibilidad interior, que observa indiferente los esfuerzos, luchas estériles y locuras de los hombres. La ataraxia de estos filósofos griegos, salvo siempre la diferencia de tiempos, lugares é ideas predominantes, tiene parentesco directo con aquella *ecuanimidad* ó igualdad de ánimo, que tanto seduce, en su sombría soledad, al gran Espinoza, y á aquel *dominio sobre sí mismo* para elevar la pirámide de su existencia, en que ponía el ideal de la vida el célebre Gœthe, cuya indiferencia olímpica respecto á todo lo que le rodeaba hacía que le apellidasen sublime egoísta y huesped del Olimpo. Aunque en su concepción y génesis parecen iguales las ideas expresadas en la palabra ataraxia por pirrónicos, epicúreos y estoicos, puede, sin embargo, notarse con suma facilidad que mientras la ataraxia de Pirrón consiste en desviarse de todo lo que sea doloroso en la contemplación ó indagación de la verdad, *ataraxia especulativa*, la de Epicuro requiere el desprecio de las pasiones y de las inquietudes que nos atormentan para eximirnos de los sufrimientos externos, *ataraxia sensible*, y la de los estoicos recomienda la indiferencia frente al dolor físico para librarnos de todo temor, *ataraxia de voluntad*, que es, como la voluntad misma, la más compleja y la que después repercute como

un eco en las imperturbables personificaciones de dicha idea, en Espinoza, Gœthe y aun en el estoico moderno Kant.

Son pues dignas estas diferentes interpretaciones, nacidas todas de teorías morales que conservan entre sí cierta conexión, de que fijemos el sentido genuino de lo que vale y significa para cada una de ellas la idea de la ataraxia. Pirrón y los escépticos hacen consistir la sabiduría teórica en la *suspensión del juicio* (en lo que más tarde se ha denominado *duda crítica* y aún *circunspección científica)* y afirman que lo que perturba á los hombres (obligándolos después á caer en precipitaciónes ó prejuicios, que son causa de error) son las opiniones que tienen acerca de los bienes y de los males y por tanto el afán por los primeros y el temor de los segundos. El sabio debe abstenerse de juzgar del bien ó del mal; todo debe serle indiferente, riqueza ó miseria, salud ó enfermedad; únicamente la virtud es ó parece buena; debe pues seguirla y una vez conseguida llegar á la imperturbabilidad ó indiferencia (ataraxia) de todo lo demás. Salvo el sujetivismo escéptico de Pirrón, su idea de la ataraxia especulativa es semejante al *Nihil mirari*, que se recomienda hoy al pensador para que contenga su juicio y recabe desapasionadamente cuantos datos estén á su alcance antes de pronunciar definitivamente su opinión en uno ú otro sentido. Epicuro (V. GUYAN, *La Morale d'Epicure)*, que no rechaza en absoluto que el movimiento, como afirmaba Aristipo, constituya placer, no es partidario de la identificación de ambas ideas (la del movimiento con la del placer), sino que entiende que el placer más elevado, el soberano bien consiste en librarnos de todo lo que puede originarnos sufrimiento (pasiones, cuidados, inquietudes, etc.) para obtener el mayor descanso posible, el equilibrio interior más completo y la más grande armonía. Nuestro deseo final, dice Epicuro, es no sufrir corporalmente y no ser perturbados (ataraxia) en nuestra alma. La falta de perturbación ó ataraxia es el soberano bien que apacigua toda tempestad del alma. Discuten algunos con gran diligencia (V. GUYAN, *Mor. d'Epicure, y* RAVAISSON, *Metaphisique d'Aristote*) si la ataraxia de Epicuro equivale al quietismo, á la insensibilidad y á la muerte. Parece incuestionable que la imperturbabilidad que recomienda Epicuro en su ataraxia, se refiere á la emancipación de la sensibilidad de los alicientes externos, que puedan dificultar el dominio que debe alcanzar sobre sí misma. Más acentuado es el sentido de restricción negativa de la ataraxia para los estóicos, que la conciben como la indiferencia completa ante el placer ó el dolor, la buena ó la mala fortuna. El hombre debe emanciparse del yugo de las pasiones y de toda perturbación interior *(perturbationes animi)*. La sabiduría (virtud) es toda ella interiormente actividad y por relación á las cosas exteriores impasibilidad é imperturbabilidad. Para obrar según el estoico, es preciso anular ó prescindir de todo móvil externo, obedeciendo sólo á los interiores. Todo lo que altera la calma interior del sabio, compromete la virtud. La voluntad concentrada en sí *(Sustine et abstine)* llega á la ataraxia ó á la libertad que niega los excitantes exteriores.

Ya se concibe fácilmente que la idea de la ataraxia especulativa de Pirrón, la sensible ó afectiva de Epicuro y la de la voluntad de los estoicos procede de un vicio común: *la exaltación de la sujetividad*. Ella engendra después de modo necesario el *egoismo filosófico*, que cuando llega á la práctica, niega en pensamiento y en obra la gran ley de la solidaridad humana. Siempre la ataraxia será un pensamiento sombrío y abstracto, mientras que el *Nihil humani à me alienum puto* (que presiente la solidaridad humana) es una idea fecunda, un sentimiento noble y elevado y un precepto de conducta moral.

ATARAZANA (del ár. *adar açenâa*, la casa de la fabricación): f. ARSENAL, tratándose de embarcaciones.

> En Atenas las naos Salamina y Paralos no salían de las ATARAZANAS sino para grandes cosas.
>
> DIEGO GRACIÁN.

> ... casa donde se fabrican los navíos, y se tienen los preparamientos y municiones para armarlos, que por otro nombre se llama ATARAZANA.
>
> COVARRUBIAS.

– ATARAZANA: Cobertizo ó recinto en que trabajan los cordeleros ó los fabricantes de márragas ú otras telas de estopa ó cáñamo.

– ATARAZANA: *prov. And.* Paraje donde se guarda el vino en toneles.

– ATARAZANA: *Germ.* Casa donde los ladrones recogen los hurtos.

ATARAZANAL: m. ant. Atarazana ó arsenal.

> ...hallándose en el ATARAZANAL dando calor y vida á los aprestos de la armada.
>
> PEDRO DE ABARCA.

ATARAZAR: a. Morder ó rasgar con los dientes. U. t. c. r.

> Cuál por morder del mondongo
> Se ATARAZABA algún dedo.
>
> QUEVEDO.

ATARDECER (AL): m. adv. En algunas provincias, y especialmente en la Rioja, A LA CAÍDA DE LA TARDE.

ATAREA: f. ant. TAREA.

ATAREAR: a. Poner ó señalar tarea.

> El alhelí, jazmines y claveles
> Por cuadros, laberintos y planteles
> Me construían macetas,
> Que entre azahares ataba,
> Con que el ocio al deleite ATAREABA, etc.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– ATAREARSE: r. Entregarse mucho al trabajo.

> Buen ejemplo dan al labrador las próvidas hormigas; pues las vemos ATAREARSE guardando entre ellas admirable concierto para acarrear el grano, etc.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

> ATAREADOS andaban en esto, cuando llegó de la ciudad segundo mensajero, etc.
>
> VALERA.

ATARÉS: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. y diócesis de Jaca, prov. de Huesca; 295 habits. Sit. al S. de Jaca, al pie de montañas. Terreno áspero y quebrado; cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas.

– ATARÉS: *Hist.* y *Biog.* Condado que hubo en Aragón, cuya cabeza fué el pueblo del mismo nombre, de donde se dice que era natural el ermitaño Juan. Entre los varios nobles ó señores aragoneses que llevaron aquel título ó apellido, figura como más importante D. Pedro de Atarés, señor de Borja, deudo muy próximo de la familia real de Aragón, como descendiente de D. Sancho, conde de Ribagorza, hijo natural de Ramiro I. Cuando murió Alfonso I *el Batallador* y los aragoneses, resueltos á no cumplir su testamento, trataron de elegir sucesor, D. Pedro de Atarés pretendió la corona como el pariente más inmediato después del infante obispo don Ramiro. En las Cortes de Borja, navarros y aragoneses se mostraron muy propicios á satisfacer las ambiciones de D. Pedro. Pero éste era muy arrogante y altanero, y tales condiciones de carácter le habían suscitado enemigos, quienes propusieron á las Cortes, y éstas aceptaron, que antes de tomar acuerdo definitivo se estipularan con el candidato condiciones relativas al gobierno de la monarquía y al trato afable con que debían ser recibidos y escuchados los súbditos. Una comisión de las Cortes que pasó al palacio de D. Pedro para tratar con él respecto de dichas estipulaciones, no fué recibida porque á la sazón aquél se ocupaba en el arreglo de su persona. Tal orgullo y tanta altanería disgustó sobremanera á los mismos que estaban dispuestos á votarlo, y la mayoría se inclinó á dar sus sufragios á D. Ramiro hermano de Alfonso I, como lo hicieron en las Cortes de Monzón.

– ATARÉS ó *El Arsenal: Geog.* Una de las tres grandes ensenadas del puerto de la Habana.

ATARFE (de igual voz ár.): ant. TARAY.

– ATARFE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Santafé, prov. y dióc. de Granada; 2416 habitantes. Sit. en la falda N. de Sierra Elvira, cerca del río Genil. Terreno peñascoso en gran parte: cereales, vino y aceite. Tiene estación de f. c. y baños minerales llamados de Sierra Elvira.

ATARGAT: *Mit.* Era la gran Diosa de los sirios de la Aramea. La honraban con fiestas y ferias anuales á las que acudían comerciantes de todo el país.

ATARJEA (del berb. *targa*, conducto de agua): f. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa.

> ... y sepa llevar el agua con su cañería y ATARJEAS.
>
> *Ordenanzas de Sevilla.*

– ATARJEA: Conducto ó encañado por donde las aguas de la casa van al sumidero.

– ATARJEA: *Geog.* Municipalidad del partido de Victoria, dep. de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, Méjico; 2500 habits.

ATARQUINAMIENTO: m. *Can.* La operación de recrecer ó elevar el nivel de terrenos sujetos á avenidas por medio de los tarquines ó sedimentos de las aguas turbias. A este objeto se rodean todos los terrenos que se quieren atarquinar de un dique de tierra, al que se añade por el exterior una cuneta para recoger las filtraciones. En los terrenos que forman así como una cuenca, se hace desembocar un canal que conduce las aguas turbias desde el río elegido, colocando compuertas en la toma para graduar ésta, y en otros sitios del dique de circunvalación se establecerán vertederos de superficie por donde desagüen las aguas ya clarificadas empujadas por las turbias. Para el estudio de los proyectos que tienen por objeto atarquinar terrenos es de la mayor importancia conocer la cantidad ponderal de limo que llevan en suspensión las aguas de los ríos durante las avenidas ordinarias y extraordinarias. En la región baja de la cuenca del Llobregat, donde desde hace algunos años se practica ordinariamente el aprovechamiento de las aguas turbias, se ha obtenido en el espacio de cinco años una capa de sedimento de un metro de altura. V. COLMATEO, TARQUÍN.

ATARQUINAR: a. Llenar de tarquín. U. m. c. r.

ATARRAGA: f. OLIVARDA, planta.

ATARRAGAR (del ár. *taraca*, martillar): a. Preparar el herrador la herradura á martillazos para que ajuste al casco de la bestia.

ATARRAJAR: a. ATERRAJAR.

ATARRAYA (del ár. *atarraha*, red arrojadiza): f. ant. ESPARAVEL.

ATARUGAMIENTO: m. fam. Acción, ó efecto, de atarugar ó atarugarse.

> Pero todo ese ATARUGAMIENTO y prisa de libros, reducido está, como sabemos, á un centón de novelitas fúnebres y melancólicas, etc.
>
> LARRA.

ATARUGAR: a. Asegurar el carpintero un ensamblado con tarugos, cuñas ó clavijas.

– ATARUGAR: Tapar con tarugos ó tapones los agujeros de los pilones, pilas, ó vasijas, para impedir que se escape el líquido que contengan.

– ATARUGAR: fig. y fam. Hacer callar á alguno, dejándolo sin saber qué responder. U. t. c. r.

> Agobiado parecía Nisco bajo este capítulo de cargos; y, sin duda por no tener su causa buena defensa, sólo pudo contestar, ATARUGADO y de muy mala gana, estas palabras: etc.
>
> PEREDA.

– ATARUGAR: fig. y fam. Atestar, henchir.

> ... tienen ATARUGADAS
> De difuntos las iglesias.
>
> MORATÍN.

– ATARUGAR: fig. y fam. Atracar, hartar, de comida y bebida. U. t. c. r.

> Cenarías en el gran café que está inmediato al salón de la danza prima, y allí podrías ATARUGARTE DE cuanto Dios crió.
>
> MORATÍN.

– ATARUGARSE: r. fig. y fam. ATRAGANTARSE.

ATARVA ó **ATARVAVÉDA**: *Bib. Liter. sansc.* Nombre del cuarto Veda, cuarto libro del canon religioso de los Brahmanes. Comprende, como todos los libros de dicho código religioso, tres partes: *Sanhitâ* ó himnos, *Brahmanan* ó comentos y *Sutram* ó fórmulas en que se resume la doctrina. La *Sanhitâ* de este Veda, comprende en veinte *Kândas* y treinta y ocho *Prapâthakas*, cerca de setecientos sesenta himnos con seis mil versos. Los Brahmanan ó Brâhmanas sólo están representados en el *Gopatha-Brâhmana*,

el cual contiene una parte *pârra* y otra *uttara*, expuestas en cinco *Prâpathakas*. En algunos textos se indica que originariamente tenía este tratado cien *Prâpathakas*. Esta parte del Veda no se halla en plena relación con el Veda de su nombre, sino con otros Vedas. No obstante, los *Atarvas* ó *Atharvan*, autores del Veda, son representados como un Prajâpati que es establecido por Brahman cual demiurgo. Los *Sutran* se refieren ciertamente al Veda, que en general parece exponer doctrinas de los arios occidentales en contraposición á las de los brahmanes. (V. á WEBER, *Literatura indiana*, y Roth, *Literatura é historia del Veda*, etc.)

ATÁS: *Etnog.* Pueblo de la isla de Mindanao, Filipinas, que habita de ordinario cerca y al O. del monte Apo. Su nombre significa *los que viven en los altos*. Se extienden por el N. O. de Dávao y en sus ramificaciones llegan hasta las fronteras de los bagobos, guiangas, mandallas, y hasta los subanos y montores de Cagayán y Maquindánao. Son guerreros y luchan contra los moros y los bagobos. Se ignora el número de esta tribu, pero se conjetura que ha de ser muy numerosa.

ATASAJADO, DA: adj. fam. Se aplica á la persona que va tendida sobre una caballería.

> Venía por la puente adelante una mula con dos cueros de vino de San Martín y un negro ATASAJADO en medio de ellos.
>
> VICENTE ESPINEL.

ATASAJAR: a. Hacer tasajos la carne.

ATASCADERO: m. Lodazal ó sitio donde se atascan las personas, las caballerías ó carruajes.

– ATASCADERO: fig. Estorbo ó embarazo, que impide la continuación de un proyecto, empresa, pretensión, etc.

ATASCAMIENTO: m. ATASCO.

ATASCAR: a. Tapar con tascos ó estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla, y las hendeduras de ellas; como se hace cuando se calafatea una embarcación.

> ...porque con ellos aprietan las hendeduras de los barcos y de los bajeles ATASCÁNDOLOS entre una y otra tabla.
>
> COVARRUBIAS.

– ATASCAR: Obstruir ó cegar un conducto con alguna cosa. U. m. c. r.

> Con tanto y tanto ripio y tanta broza
> Así Hipocrene límpida SE ATASCA.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATASCAR: fig. Poner embarazo en cualquier dependencia ó negocio para que no prosiga su curso.

> ¡Oh! como tú no me faltes,
> Ningún peligro me ATASCA.
>
> MORATÍN.

– ATASCARSE: r. Quedarse detenido en un pantano ó barrizal, de donde no se puede salir sino con gran dificultad.

> En un atolladero
> El carro SE ATASCÓ de Juan Regaña, etc.
>
> SAMANIEGO.

> Al bajar á Castilla sobrevino blandura acompañada de lluvia, y se formaron tales lodazales, que hubo sitios en que SE ATASCARON la caballería y equipajes.
>
> TORENO.

> Muchas diligencias SE ATASCAN cien veces por los caminos en invierno, y vuelcan otras tantas en verano.
>
> OCHOA.

– ATASCARSE: fig. y fam. Quedarse detenido en algún empeño, trabajo ó acción por obstáculo ó dificultad que en vano se procura vencer.

> –¡Ay señora! que mi amo
> En cada paso SE ATASCA, etc.
>
> MORATÍN.

> La lisonja en las fauces SE ME ATASCA.
>
> LARRA.

ATASCO: m. Impedimento ú obstáculo que no permite el paso.

ATASCOSA: *Geog.* Condado del Estado de Tejas, Estados Unidos, regado por el río Atascosa, afl. del río Nueces. Su población, casi enteramente compuesta de blancos, no pasa de 4 300 habits. Cap. *Pleasanton*, aldea de 250 habits.

ATASIP (EL): m. Uno de los demonios ó genios del mal entre los tagalos de Filipinas.

ATAÚD (del ár. *atabut*): m. Caja de madera, ú otra materia, donde se coloca el cadáver para llevarlo á enterrar.

> Temblará Mauritania en verle armado,
> Y en el frío ATAÚD (¡grandeza extraña!)
> Hecho á vencer con su ademán altivo,
> Tan bien vencerá muerto como vivo.
>
> VALBUENA.

> Levantaban repetidas veces en alto el ATAÚD mientras duraba el sacrificio voluntario de aquellos miserables, que introducían en el alma la servidumbre, etc.
>
> SOLÍS.

– ATAÚD: Cierta medida antigua de granos.

– ATAÚD: *Geog.* Lugar en la felig. de San Martín de Picoña, ayunt. de Salceda, p. j. de Tuy, prov. de Pontevedra; 19 edifs.

ATAUDADO, DA: adj. De figura de ataúd, esto es, más ancho por la cabeza que por los pies.

ATAUJÍA (del ár. *atauxía*, pintura): f. Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros, y con esmaltes de varios colores, y la cual sirve para guarnición de estribos, frenos, alfanjes, etc.

> Y de niervos un arco, hecho por arte,
> Con su dorada aljaba que pendía
> De un ancho y bien labrado talabarte
> Con dos gruesas hebillas de ATAUJÍA.
>
> ERCILLA.

> ... los techos (estaban) pintados de oro y azul con elegantes ATAUJÍAS y enlazadas labores, etc.
>
> CONDE.

> . . . . descubierta
> Quedó un arca de cedro y ATAUJÍA
> En una alfombra tunecina envuelta.
>
> DUQUE DE RIVAS.

ATAULFO: *Biog.* Rey de los visigodos en la época en que éstos se establecieron en la Galia meridional y en el N. de España. Era cuñado de Alarico, á quien acompañó en sus campañas y expediciones por Italia, y cuando éste obligó al Senado romano á que aceptase por emperador á Atalo, Ataulfo fué el jefe de su guardia con el título de conde de los domésticos. Muerto Alarico, los visigodos eligieron como rey á su cuñado Ataulfo, quien, secundando los planes de aquél, se propuso fundar un gran imperio gótico; mas no por la fuerza, sino pactando amistad y paz con el imperio de Occidente, á la sazón regido por Honorio y convirtiéndose en auxiliar de éste para combatir á los rebeldes á su autoridad y á los demás pueblos bárbaros que dominaban en las Galias y en España. De este modo podía aspirar á sustituir en su día al decadente imperio romano. Así es que Ataulfo no prosiguió la conquista de Italia emprendida por Alarico, abrió tratos con Honorio, y recibió de éste el gobierno de la Galia Narbonense. Salieron pues de Italia en el año 412 los visigodos, mandados por Ataulfo, que se llevó á Gala Placidia, hermana de Honorio y al emperador creado por Alarico, Atalo, á quien aun consideraba útil para presentarlo como rival de Honorio, si así convenía á sus intereses.

Inmediatamente que llegó á las Galias propuso al usurpador Jovino partir con él el gobierno de esta provincia del Imperio; pero no fué bien acogida esta proposición. Supo que otro visigodo llamado Sarus, había hecho idéntica propuesta á Jovino, y Ataulfo le atacó, se apoderó de él y le mandó dar muerte. Inmediatamente se presentó á Dardano, prefecto de las Galias y fiel á Honorio, y le ofreció combatir á Jovino en Valence, en tanto que Dardano atacó á Narbona donde se había hecho fuerte Sebastián, hermano de Jovino. Las dos ciudades fueron tomadas y los dos usurpadores reducidos á prisión y condenados á muerte.

Ataulfo, pues, había contribuído poderosamente á afirmar la autoridad de Honorio en las Galias, y parecía natural que el emperador se atuviese al tratado que con el visigodo había hecho. Sin embargo, instigado Honorio por el patricio y general romano Constancio, que aspiraba á la mano de Gala Placidia, tanto por amor como por ambición, reclamó de Ataulfo que se le entregara su hermana. El sucesor de Alarico respondió declarando la guerra á Roma; por sorpresa se apoderó de Narbona y rápidamente se hizo dueño de Tolosa, de Burdeos y de todo el mediodía de las Galias. Aun aspiraba á más Ataulfo: también el amor y la ambición le impulsaron á solicitar la mano de Gala Placidia. No hay que decir cómo fué acogida esta pretensión por Honorio y sus ministros; pero, gracias á la intervención de Candidiano, oficial de Honorio á quien Ataulfo había confiado su amor y sus proyectos y que convenció á Gala Placidia de que el rey bárbaro estaba resuelto á restaurar la sociedad romana, consintió la princesa en este enlace. Efectuóse la boda en Narbona, en la casa del galo-romano Ingenio, en los primeros días del mes de enero del año 413. La ceremonia fué solemne y grandiosa. Parecía que se celebraban las bodas de la barbarie con la civilización. Placidia, vestida como emperatriz, penetró en el pórtico precedida de músicos y cantores que entonaban himnos nupciales bajo la dirección de Atalo, el que se había titulado emperador de Roma: ocupó la novia espléndido trono; á su lado, pero más bajo, tomó asiento Ataulfo vestido á la romana, y cincuenta hermosos mancebos depositaron á los pies de Placidia un manto de brocado, un trono de marfil, un velo bordado de hojas de acanto, una mesa de plata, un collar de perlas, una corona de oro y multitud de monedas del mismo metal y de piedras preciosas. Jóvenes y hermosas esclavas, vestidas con magníficos trajes de seda, distribuían exquisitos vinos en copas de oro, y juntos brindaban los afeminados patricios romanos y los vigorosos hombres del norte que como aquéllos habían adornado su frente y su larga cabellera con guirnaldas de rosas. Ataulfo y los suyos prescindieron por completo de las costumbres y usos de su raza y en todo se atuvieron á la ley y á las costumbres romanas. Los poetas Rusticus y Phoebadius entonaron el obligado epitalamio en honor de Venus y celebraron la unión de romanos y visigodos.

Honorio, ó mejor dicho Constancio, no podía consentir el triunfo de Ataulfo. Al frente de un ejército, el segundo se dirigió contra Narbona, al mismo tiempo que una escuadra se situaba en la desembocadura del Aude. Pronto el hambre se hizo sentir en la plaza, y Ataulfo, algún tanto afeminado ya á causa de la adopción de las costumbres romanas, capituló y se comprometió á pasar á España, evacuando la Narbonense y todo el mediodía de la Galia, aunque sin abandonar á Placidia. Ataulfo y los visigodos abandonaron pues las plazas que en Francia poseían, no sin saquearlas, pasaron los Pirineos y penetraron en la Tarraconense. Aquél fijó su residencia en Barcelona (414) y escalonó sus guarniciones en los valles del Ebro y del Llobregat. Era la Tarraconense la única provincia de España que de hecho aun pertenecía á los romanos. En el resto de la península imperaban los suevos, los vándalos y los alanos y eran independientes muchos pueblos, celtas é iberos, tales como los cántabros y los vascos. Ataulfo no abandonaba sus ambiciosos sueños; por esto se presentó en la Tarraconense como amigo y protector de los hispano-romanos contra los demás pueblos bárbaros, y como á todo trance quería conservar buena amistad con Honorio, sin duda para sucederle como emperador ó bien para que pudiera heredar este título el hijo que había tenido de Placidia, al que puso el nombre de Teodosio, no vaciló en humillarse y se comprometió con Constancio á no armar escuadras y á renunciar á todo comercio en el Mediterráneo. Pero tal política disgustaba sobremanera á los visigodos que no comprendían adónde conducía el sistema de conciliación con Roma, adoptado por Ataulfo; motejaban de traidor á su rey, y los más ardientes partidarios de la guerra contra el imperio fraguaron una conspiración á cuyo frente estaba Sigerico, hermano de aquel Sarus á quien Ataulfo mandó matar. En tal estado las cosas, murió el niño Teodosio, asesinado, según se cree, por los conjurados. Poco después fué víctima de éstos el mismo Ataulfo, á quien dió el golpe mortal un palafrenero llamado Dobbio, ó según otros un tal Bernulfo, antiguo servidor de Sarus. Antes de morir Ataulfo designó por heredero á uno de sus hermanos á quien confió la guarda de Placidia, recomendándole que la devolviera á Honorio y que mantuviera paz con este emperador. Expiró á fin de agosto del año 415 en Barcelona. La última voluntad de Ataulfo no se cumplió, puesto que el traidor Sigerico se apoderó del trono.

– **Ataulfo**: *Biog.* Obispo de Iria ó de Compostela, Galicia, en tiempo de Ramiro I y Ordoño I. Fué acusado por cuatro esclavos de un pecado horrendo, y el rey Ordoño lo citó á la Corte, y sin escucharle hizo soltar contra él un toro bravo. Pero, según cuenta la tradición, el obispo amansó al toro que se llegó á él con la cabeza baja, en actitud humilde, y dejó los cuernos en las manos del prelado. Todos los presentes, maravillados, le pidieron perdón, y habiendo renunciado la silla episcopal, se retiró á Asturias, donde vivió aún mucho tiempo.

ATAÚN: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares de Aya y San Gregorio, y algunos barrios, p. j. de Tolosa, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 2328 habits. Sit. en un valle, á la orilla derecha del Agaunza. Terreno de buena calidad; cereales, sidra, castañas y hortalizas.

ATAURI: *Geog.* Villa en el ayunt. de Arraya, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 25 edifs.

ATAURIQUE (del ár. *atauric*, foliáceo): m. Labor hecha en yeso, de que usaban los moros en España para adorno de sus edificios.

El dicho maestro sepa labrar sus portadas de yesería... con chapineles, é almaribales, é ATAURIQUES, y todas las molduras que convienen.

Ordenanzas de Sevilla.

... las que revelándose sobre fondos de ATAURIQUE y combinándose entre sí, forman á veces dobles postas.

BÉCQUER.

ATAUTA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma, 500 habits. Sit. en la orilla derecha del río Pedro. Cereales, vino, legumbres y hortalizas.

ATAVIAR: a. Componer, asear, adornar. Usase t. c. r.

...osan ATAVIARSE de vestidos de brocado, y llevan espuelas, cadenas y anillos y otros joyeles de oro.

JUAN DE MENA.

... de este mismo modo ATAVIÓ Dios nuestra ánima y la hizo hermosísima.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

ATAVILLOS ALTO: *Geog.* Dist. de la prov. de Canta, dep. de Lima, Perú; 1 600 habits. La cap. es el pueblo de Pasac.

– **Atavillos bajo**: *Geog.* Dist. de la prov. de Canta, dep. de Lima, Perú; 1 800 habits. La cap. es el pueblo de Pallac.

ATAVÍO (del ár. *atabia*, arreglo de muebles y otros objetos): m. Compostura, aseo y adorno de la persona. Rara vez se suele aplicar á los animales.

Porque yo, según me he visto,
Nunca saco peor cara
Que con muchos ATAVÍOS.

MORETO.

Llevaba el pollino,
Lazos, cascabeles
Y otros ATAVÍOS.

IRIARTE.

ATAVISMO (del lat. *ătăvus*, cuarto abuelo, antepasado): m. *Princ. de Med.* Con este nombre se designa la propensión de los hijos de seres híbridos ó mestizos á recobrar cualidades y aptitudes de pura raza de alguno de los abuelos. Así, por ejemplo, un hijo de mulato y mulata puede resultar blanco ó negro. Este fenómeno, que en el reino animal ocurre en contadas mezclas de razas (especies humana, caballar, bovina), es muy frecuente en los cruzamientos de las especies vegetales.

Mucho se ha meditado y discutido acerca de las causas y del proceso íntimo de esa vuelta, ó *salto atrás* de las generaciones, como en reivindicación de uno ú otro de los tipos generadores primitivos puros, pretendiendo explicar cada autor, según sus tendencias ó preocupaciones de escuela, la razón de este sorprendente fenómeno. Mas, si se tiene en cuenta que los hechos de atavismo acusan una tendencia orgánica tan propensa á restablecer las condiciones étnicas ó normales de los abuelos, como á reincidir en las degeneraciones ó procesos patológicos de éstos, facil será reconocer que la cuestión del atavismo de raza no es más que un caso particular del problema genaral de la herencia y, por tanto, que toda lucubración acerca de ese caso particular es improcedente y ocasionada á engendrar, como en realidad ha engendrado, hipótesis gratuitas, según se verá en su lugar apropiado. Véase HERENCIA.

– **Atavismo**: *Zool.* y *Bot.* Tendencia de los seres organizados á reproducir los caracteres distintivos de sus antecesores. Esta tendencia tiene una gran importancia, tanto en Botánica como en Zoología, puesto que gracias á ella se restablece la pureza del tipo en las diferentes especies, á pesar de las diferencias ó variaciones accidentales que puedan existir en los inmediatos antecesores de la planta ó del animal.

Puede considerarse el atavismo á primera vista como una sola fuerza; pero no es difícil advertir, á poco que se reflexione, que presenta un conjunto debido á la influencia ó atracción que ejercen todos los antepasados del ser individualmente. Para comprender la acción de esa fuerza compleja es necesario tener en cuenta ante todo la tendencia á la semejanza con la masa de los progenitores, que puede considerarse como la atracción del tipo de la especie, y á la cual se aplica especialmente el nombre de *atavismo*. Aparece después, por orden de importancia, la *herencia*, es decir, la fuerza ó atracción que lleva á los seres á parecerse á los padres, fuerza menos poderosa, pero más inmediata, y que propende á perpetuar en el hijo los caracteres propios del progenitor inmediato.

Si el padre no se ha desviado sensiblemente del tipo de la especie, esas dos fuerzas obran paralelamente y se confunden, pudiendo presentarse indiferentemente en todas direcciones, sin propender exclusivamente á ninguna, las variaciones que en tal caso aparezcan por efecto de la ley de la idiosincrasia.

Pero no sucede lo mismo cuando el padre aparece ya desviado del tipo de la especie de una manera muy perceptible. La tendencia á la semejanza con el padre se combina entonces con la tendencia á las variaciones individuales, y surge una desviación en el sentido de la resultante de ambas fuerzas, es decir, que las nuevas variaciones no irradian entonces en derredor del tipo, como centro, sino en derredor del punto situado en la línea que separa el tipo de la primera desviación obtenida.

Cuando las variaciones individuales quedan abandonadas á la acción de la naturaleza, generalmente desaparecen entre la gran masa de individuos que aquélla constantemente sacrifica, explicándose así la gran fijeza de las especies naturales. Mas cuando el hombre dirige y auxilia esas desviaciones, multiplícase la descendencia, obedeciendo á las más complejas leyes que la rigen y producen esas numerosas variaciones que el hombre ha conseguido fijar en beneficio propio. Es decir, que para la formación de nuevas razas ó variedades, es necesario combatir el atavismo, fuerza que tal vez obra con mayor persistencia, aun cuando menos directamente que la tendencia á semejar al progenitor inmediato.

Así, pues, la obtención de variedades vegetales que llenen las exigencias impuestas por la industria ó la moda, es obra harto complicada y difícil, limitada siempre y que reclama el estudio de las condiciones de la localidad y de la acción del atavismo y de la herencia.

Bien sabido es que entre los animales de la misma especie ó de igual raza aparecen en ocasiones ciertos individuos, algunos de cuyos caracteres, ó por lo menos el más saliente, los distinguen de sus progenitores inmediatos, y los comunican gran parecido con los antepasados remotos. Los criadores consideraron ese hecho como una verdadera degeneración antes de que fuese estudiado por los científicos, y otros le llamaron *salto atrás* ó *tendencia retrógrada*.

El salto atrás parece un accidente inexplicable cuando se olvidan los principios y leyes que rigen la formación y consolidación de las razas; pero en realidad es una particularidad que se presenta en un conjunto de fenómenos del mismo orden. De ahí, que una vez reconocido el hecho como regular aun cuando no se presente con frecuencia, se haya empleado la palabra *atavismo* para indicar una de las leyes que presiden á la perpetuidad de las razas y de las especies.

Parece fuera de duda que en la reproducción, considerada bajo el punto de vista de la transmisión de cualidades y caracteres, el reproductor desempeña doble papel: obra en virtud de su propia potencia, de su estado constitucional, de su edad, de sus antecedentes y de cuantas influencias ha experimentado, y también obra como representante de sus ascendientes, que, en cierto modo, han depositado en él todos los gérmenes vivaces que ellos habían recibido de sus antepasados. Puede considerarse que esta doble acción corresponde á dos principios, á dos fuerzas, que se pueden distinguir con los nombres de *atavismo* y *herencia*, expresando con el primero una influencia colectiva, y con el segundo una influencia individual. Esas fuerzas obran en el mismo sentido cuando no es contrariada la acción de la naturaleza; la oposición que puede surgir es momentánea; y el atavismo reduce al tipo común las veleidades de la herencia.

El estado de los animales domésticos un tiempo y libres después, como los caballos independientes de la América meridional, patentizan la fuerza del atavismo, que tiende á confundir é identificar los caracteres. Precisamente en virtud de análogas leyes se han ido formando las variedades verdaderamente constantes de las especies domésticas. Dotadas éstas de la facultad de acomodarse al medio en que viven, han adquirido caracteres peculiares, conservando en lo esencial el tipo de su especie, y los reproductores que se han conservado vigorosos han transmitido las particularidades que se han consolidado, digámoslo así, por la persistencia de las condiciones y la elección de reproductores de la misma sangre. En casos tales se confunden el *atavismo* y la *herencia*; ésta es absorbida por aquél.

De las precedentes observaciones se desprende que las razas no se presentan hoy tales como eran en un principio; que el atavismo se ha fortalecido, y que es empresa difícil provocar modificaciones y perfeccionar las razas. De esas verdades se desprenden consecuencias prácticas de gran alcance. La primera y más importante, la que realmente supone y contiene á todas, es que cualquiera que sea el objeto perseguido, jamás deberá elegirse un reproductor por las peculiares condiciones suyas, cual si fuera posible contar únicamente con el individuo y la herencia, y prescindir del atavismo. V. RAZA, REPRODUCCIÓN.

ATAX: m. *Zool.* Género de aracnoideos acáridos, de la familia de los hidrácnidos. Las especies de este género, designadas también con el nombre común de *higrobatinos*, se caracterizan por tener; pico corto, palpos muy largos, sin pinzas y con el cuarto artejo muy desarrollado en longitud; quelíceros en formas de garras; segundo artejo del primer par de patas con ganchos y una seda rígida; dos ojos, anchas ventosas al rededor del orificio genital. Viven en el agua, en parte parásitos sobre los lamelibranquios. Son notables las especies *A. crassipes*, *A. ypsilophorus*, que tiene muchas ventosas y vive sobre los anodontes, y la *A. Bonzi*, que presenta cinco pares de ventosas y que se halla en la cavidad paleal de los unios.

ATAXIA (del gr. ἀ, priv., y τάξις, orden: desorden): f. *Patol.* Desorden ó irregularidad en las manifestaciones del organismo vivo. Esta definición, puramente etimológica, no se conforma rigorosamente con el uso que se hace de la palabra ataxia, pues esta denominación sólo suele aplicarse á los desórdenes de ciertas series de fenómenos normales ó morbosos; así á los desórdenes de la función menstrual se ha llamado *ataxia mensuum*; también se ha llamado ataxia el desorden de los latidos del pulso, á la marcha insólita de una enfermedad ó á la aparición, en su curso, de fenómenos insólitos que desordenan la sucesión habitual del proceso, y que en general dependen de una perturbación de las funciones nerviosas. Pinel llamaba atáxicas á las fiebres de su sexto orden caracterizadas por alternativas de excitación y depresión con anomalías nerviosas (*ataxia spirituum*). Finalmente ataxia se ha denominado á la falta de coordinación de los movimientos musculares.

Ataxia locomotriz progresiva (*tabes dorsal* de Romberg). Enfermedad caracterizada sintomáticamente por la abolición progresiva de la coordinación de los movimientos y parálisis aparente que contrasta con la integridad de la fuerza muscular, y anatómicamente por la esclerosis de los cordones posteriores de la médula espinal. A W. Horn (1827), á Romberg (1851) y sobre todo á Duchenne (de Boulogne) (1858) se debe

el conocimiento de esta especie morbosa interesantísima, cuyo estudio han completado observadores posteriores.

No parece influir considerablemente la herencia en el génesis de la ataxia locomotriz, cosa rara tratándose de un proceso nervioso degenerativo. La acción del frío y de la humedad se ha exagerado excesivamente, siendo dudoso que sea causa suficiente de la ataxia. Las fatigas corporales y mentales y los excesos venéreos tienen una influencia cuyo alcance no está determinado exactamente. Aunque algunos observadores han hecho notar la aparición de la ataxia consecutivamente á enfermedades agudas y á traumatismos (fracturas del muslo, etc.), no ha podido establecerse una correlación evidente entre los dos procesos. Equivocadamente se ha apuntado como causa la supresión de la transpiración de los pies, pues esta supresión es un efecto y no una causa de las lesiones medulares. Fournier, en Francia, y Erb, en Alemania, han atribuído á la sífilis una importancia preponderante en la *etiología* de la ataxia; Erb ha encontrado en un 62 por 100 próximamente de sus enfermos atáxicos, una sífilis anterior con síntomas secundarios, y Fournier, en 103 casos de su propia observación, ha encontrado 94 con antecedentes sifilíticos, y otros observadores han llegado á conclusiones análogas. Se ha hecho notar que en general en la mayor parte de los casos de tabes la sífilis precedente ha sido poco intensa en sus manisfestaciones. El intervalo que trascurre entre la infección sifilítica y las primeras manifestaciones atáxicas varía, según los observadores, de 2 á 20 años. Como las lesiones orgánicas de la tabes se diferencian fundamentalmente de los diversos productos anatómicos conocidos de la sífilis, ha llegado á suponerse (Strümpel) que la infección sifilítica desarrolla un virus deletéreo sobre todo para las fibras nerviosas centrípetas. Es digno de notar el hecho señalado por Tuczek según el cual existe completa analogía entre los fenómenos de la tabes y los de la intoxicación por la ergotina, los cuales son debidos también á una alteración anatómicamente demostrable de los cordones posteriores de la médula. La tabes es enfermedad del período medio de la vida; generalmente se presenta de los 35 á los 45 años, ataca más frecuentemente á los hombres, y las mujeres que la padecen presentan en gran proporción antecedentes sifilíticos.

Al estudiar las lesiones anatómicas de la tabes, llama ante todo la atención el adelgazamiento del eje medular en toda su extensión. La pía madre se presenta espesada, sobre todo en su cara posterior. Los cordones posteriores se reducen muchas veces á una cinta gris.

Los cortes transversales de la médula demuestran que su reducción de tamaño se debe principalmente á la atrofia de los cordones posteriores, que tienen color gris oscuro.

Alcanza también la atrofia á las astas posteriores de la sustancia gris y á las raíces nerviosas posteriores. En las fases avanzadas de la tabes la degeneración afecta á las fibras centrípetas de los nervios periféricos (ciático). Algunos nervios craneales (óptico, oculo-motor común) suelen participar también del proceso, que en vista de la distribución de las lesiones debe considerarse, no como un estado patológico simple, sino como una combinación morbosa sintomatizada. Las lesiones están constituídas por la atrofia degenerativa de las fibras y células nerviosas y la proliferación consecutiva del tejido conjuntivo ambiente. El color agrisado de los cordones posteriores depende de la desaparición de las vainas de mielina. Los corpúsculos amiloideos abundan en los casos antiguos sin que este hecho tenga significación conocida.

Los síntomas más característicos *del estado inicial* de la tabes, son fenómenos irritativos por parte de la sensibilidad y consisten en dolores *fulgurantes* que recorren las extremidades inferiores; se siente hormigueo y acorchamiento de los dedos de los pies; en el tronco se experimentan dolores; en la cintura, *sensación de barra transversal;* en la cabeza aparecen dolores neurálgicos, algunas veces jaqueca.

Con estos síntomas, que pueden durar muchos años sin que en la enfermedad se observen más progresos, coinciden la desaparición del reflejo rotuliano descubierto por Westchal, y la fijeza refleja de la pupila (Robertson). La falta del reflejo rotuliano es constante y muy precoz, y este síntoma, unido á los dolores fulgurantes y á la fijeza de la pupila bajo la luz incidente, bastan para diagnosticar con certeza la ataxia locomotriz progresiva. Síntomas iniciales menos frecuentes son la diplopia, debida á la parálisis de grupos de fibras de los nervios oculares, la disminución de la agudeza visual por la atrofia del nervio óptico, la analgesia de los pies, los trastornos de la micción y las crisis gástricas caracterizadas por fuertes dolores y vómitos.

El segundo período de la tabes sobreviene á los pocos meses y hasta después de transcurridos veinte años del principio. Aparece entonces la ataxia muscular, que se manifiesta por trastornos de la marcha, que es más penosa, menos segura y presenta caracteres que señalaremos después. La ataxia suele alcanzar también á las extremidades superiores. Las alteraciones de la sensibilidad son cada vez más intensas: los enfermos tienen la sensación de caminar sobre mullido, lana, fieltro, etc.; si cierran los ojos, el cuerpo vacila con fuerza (síntoma de Romberg); hay depresión del sentido del tacto y de la percepción del dolor; el sentido muscular está también debilitado; la incontinencia de orina se agrava y suele sobrevenir la cistitis. Muchos años puede permanecer el enfermo en este estado, aunque no son raras las remisiones más ó menos intensas y duraderas; pero después de algunos años y de sufrir el enfermo numerosas exacerbaciones de los síntomas, entra en el período tercero final cuyos síntomas son idénticos á los del estado terminal en casi todas las enfermedades crónicas de la médula. Cada vez más impotentes y miserables los enfermos, llega un momento en que no pueden abandonar la cama. Se agrava la ataxia y sobrevienen parexias y á veces verdaderas parálisis de las extremidades inferiores; declárase frecuentemente una cisto-pielitis grave, sobreviene el *decúbito*, y si el enfermo no sucumbe á alguna afección intercurrente, fallece en el extremo de la decadencia general de su organismo.

Algunos síntomas merecen atención particular. *La ataxia muscular,* síntoma cardinal de la tabes, aparece en las extremidades inferiores. Acostado el enfermo, si se le manda describir un círculo con el pie, el movimiento de éste es desigual y presenta sacudidas, pareciendo como que se le escapa al enfermo. Tampoco puede tocar con el talón de un pie la rodilla de la otra pierna sin muchos tanteos, vacilaciones y compromisos para el equilibrio.

La marcha de los atáxicos es característica. Si los enfermos están sentados y quieren levantarse para caminar, no sin trabajo logran ponerse derechos; separan las piernas para mayor garantía de estabilidad ó se asisten de un bastón y sólo tras muchas tentativas logran el equilibrio necesario para mantenerse en pie. Durante la marcha, mantienen también separadas las piernas, los pies se elevan del suelo á una altura innecesaria y caen sobre él de golpe; la incertidumbre de la locomoción resalta extraordinariamente si se invita al enfermo á volver á derecha ó izquierda.

Los ojos de los atáxicos no dejan de mirar los movimientos de sus piernas, y esta ayuda de las impresiones visuales es necesaria sobre todo cuando el sentido muscular y la sensibilidad de las piernas están disminuídos.

El síntoma de Romberg, la oscilación del enfermo cuando tiene los ojos cerrados, sobre todo cuando se unen los pies por los talones, depende de las alteraciones de la sensibilidad, porque el conjunto de las contracciones musculares necesarias para el mantenimiento del equilibrio es regulado inconscientemente por las impresiones de la piel, del sentido muscular y de la vista; si el enfermo carece de las dos sensibilidades primeras y se le priva del auxilio de la vista, la incoordinación muscular aparece.

La ataxia de los miembros superiores está igualmente caracterizada por la falta de armonía y de medida de las contracciones musculares cuando el enfermo ejecuta movimientos.

Los miembros de los atáxicos presentan una flacidez notable, pareciendo hallarse disminuida la tonicidad muscular. La excitabilidad eléctrica de los músculos y nervios es normal. Un síntoma curioso en los atáxicos es el retardo en la transmisión de las impresiones dolorosas; si se pica la piel con un alfiler, los enfermos que presentan este síntoma sólo experimentan una sensación débil y más bien de contacto que de dolor, pero después de algunos segundos, sobre todo si se continúa picando, retiran bruscamente la parte y se quejan de un dolor vivo; además, suele bastar una sola picadura para que el enfermo acuse cinco ó seis sensaciones dolorosas que se suceden á intervalos irregulares, de suerte que una sola impresión desenvuelve, en vez de una sensación continua, varias sensaciones intermitentes. Este síntoma, como las parestesias, los dolores fulgurantes, terebrantes, pungitivos y constrictivos (tocado el enfermo con una punta del estesiómetro, siente tres ó más puntas), y la pérdida ó disminución notable del sentido muscular, completan el cuadro de los síntomas, que por parte de la sensibilidad presentan generalmente los atáxicos.

La atrofia del nervio óptico se presenta en la proporción de un 10 á un 15 p °/₀ de los casos; disminuye la agudeza de la visión y la facultad de distinguir los colores, sobre todo el verde; disminuye el campo visual, y el oftalmoscopio permite reconocer la degeneración gris de los nervios ópticos. Son más raras las perturbaciones del oído; se ha observado en los atáxicos el conjunto de síntomas de la enfermedad de Menière.

El tenesmo vesical, la incontinencia, y sobre todo la retención de orina, son comunes en los atáxicos; la cistitis y hasta la pielitis suelen sobrevenir á consecuencia, como hemos dicho. Es común el estreñimiento pertinaz. En el período de las manifestaciones irritativas de la sensibilidad, suele existir fuerte excitación genésica que alguna vez antecede á todo otro síntoma; en las fases terminales la sensibilidad sexual se distingue. Algunos atáxicos presentan constante frecuencia de pulso.

Suelen sobrevenir en el curso de la tabes diversas alteraciones tróficas, erupciones de herpes, aun coincidiendo ó siguiendo inmediatamente á las crisis dolorosas, descamación epidérmica, caída de las uñas y de los pelos. La *artropatía tabética*, descrita detalladamente por Charcot, tiene por asiento común la rodilla ó la cadera; aunque suele ser bilateral, es más intensa en un lado. Consiste en un derrame abundante de serosidad y más comunmente aun en una artritis deformante con atrofia considerable de las extremidades óseas y exuberante formación de osteofitos.

La degeneración gris de los cordones posteriores se combina frecuentemente con la parálisis general progresiva, con la atrofia muscular progresiva y con la hemiplegia debida á la trombosis cerebral.

Tres órdenes de teorías han intentado la explicación fisiológica de la ataxia. Según la primera sostenida por Jaccoud, Cyon, Benedikt, depende la ataxia de una alteración en la actividad refleja de la médula. Según la segunda, que defiende Leiden y otros, es una consecuencia de las alteraciones de la sensibilidad *(ataxia sensorial)*, y finalmente, en la teoría de Friedreich, Erb, etc., depende la ataxia de la lesión de una categoría particular de fibras llamadas coordinatrices, que según Charcot, se encuentran en los segmentos exteriores de los cordones posteriores, en los cordones llamados cuneiformes. La coordinación de los movimientos musculares es un complexo de acciones reflejas: multitud de impresiones sensitivas, conscientes é inconscientes de la piel, de los músculos, de las fascias, de los tendones, de los tejidos peri-articulares y de la vista, transmitidas por las fibras centrípetas hasta las raíces posteriores y de aquí á los cordones del mismo nombre y á las células de las astas posteriores de la substancia gris medular, despiertan en los centros motores de la misma médula las inervaciones adecuadas en cantidad y calidad para la ejecución de los movimientos, sean reflejos, sean voluntarios, mediante series de contracciones musculares asociadas. En la ataxia locomotriz se encuentran alteradas tanto la suma de impresiones que pudieran llamarse coordinatrices ó reguladoras de los movimientos, como su transmisión á las zonas motoras de la médula, y así, cuando del cerebro parte la incitación para un movimiento y los centros motores medulares entran en acción, carecen de aquellos elementos fisiológicamente necesarios para la regularidad de las contracciones musculares y su adaptación á su objeto.

La tabes no cura nunca, que se sepa. El tratamiento sólo puede proponerse lentificar el curso del mal y producir remisiones algo durables. Este tratamiento dispone de medios más numerosos que eficaces. Puede prescribirse desde el pri-

mer momento la medicación antisifilítica (mercurio y ioduro potásico). La electroterapia aplicable á la ataxia consiste en hacer recorrer la médula por corrientes constantes ascendentes; los dolores y la paresia vesical se alivian con la galvanización periférica. Pueden ser útiles los baños tibios seguidos de fricciones cutáneas, pero los calientes y los de vapor perjudican. Entre los remedios farmacológicos ordinariamente usados citaremos: el ioduro y el bromuro potásico, el arsénico, el fósforo, la ergotina, el cloruro mórfico (muy útil en inyecciones hipodérmicas contra los dolores), la quinina, el ácido salicílico y el nitrato de plata. La distensión nerviosa, entusiastamente preconizada por Langenbeck, no ha correspondido, por sus resultados, á las esperanzas que hizo concebir.

Debe prescribirse la vida tranquila de cuerpo y de ánimo, el uso muy prudente de la venus, la abstención de bebidas y de alimentos excitantes, la dieta reparadora, pero no excesiva, y la habitación en localidades templadas, donde se respire aire puro y seco.

Ataxia hereditaria, forma tabética de Friedreich. – Enfermedad poco frecuente, bastante análoga á la tabes, que se presenta al mismo tiempo en varios individuos de la misma familia, de los 12 á los 18 años, y con preferencia en las hembras. Suele faltar el período de los dolores iniciales, y empezar la enfermedad por la ataxia de las extremidades inferiores que pronto se extiende á las superiores; faltan generalmente los reflejos tendinosos, y la sensibilidad cutánea y muscular permanecen inalterables, como también la visión; la palabra se altera por la ataxia de los músculos de la articulación. La enfermedad, que es muy larga é incurable, termina con parálisis, contracturas y atrofias. La lesión consiste en la degeneración de los cordones posteriores y laterales; en los casos descritos por Kahler y Pich, afectaba la lesión el tractus piramidal de los cordones laterales, los haces cerebelosos de estos mismos cordones, el haz fundamental de los posteriores y los cordones de Gol.

Ataxia muscular. – Desorden de las contracciones musculares al ejecutar movimientos. Difiere de la parálisis en que no hay imposibilidad motriz, y de las convulsiones en que el desorden muscular no existe mientras el enfermo no verifica movimientos. La ataxia muscular es un síntoma de diversas lesiones de los centros nerviosos, de ciertas neurosis, sobre todo del histerismo y de enfermedades generales tóxicas. Sus caracteres, así como su curso, pronóstico y tratamiento se estudiarán á propósito de estas enfermedades, no haciéndolo aquí por evitar repeticiones inútiles. V. Ataxia locomotriz, Histerismo, etc.

ATÁXICO, CA: adj. *Patol.* Relativo á la ataxia; se usa sustantivadamente para significar el que padece ataxia. Hipócrates usa la palabra ἄτακτος, hablando de todo síntoma que ofrece algo de irregular, y particularmente de la fiebre, cuyos accesos no siguen ningún tipo determinado.

Fiebre atáxica. – Nombre dado por Pinel al sexto orden de fiebres, según su clasificación, y que tienen por carácter esencial la existencia de anomalías nerviosas, y por síntomas principales los que Hipócrates atribuye á las fiebres malignas en sus *Prænotiones:* sensación de frío, rigidez del tronco, de la columna vertebral, del cuello, de los miembros, sudores parciales, terror, abatimiento, estupor, delirio, voz chillona, gesticulaciones, etc. Pinel admitió seis géneros de fiebres atáxicas: la fiebre atáxica continua, la fiebre cerebral, la fiebre lenta nerviosa, la fiebre atáxica continua complicada (inflamatoria, biliosa, mucosa, adinámica), la fiebre amarilla y la fiebre atáxica remitente ó intermitente.

ATAXODINAMIA (de *ataxia* y δύναμις, fuerza): f. *Patol.* Irregularidad en las acciones de un órgano.

ATAXOFEMIA (de *ataxia* y φημί, hablar): f. *Patol.* Falta de coordinación de las palabras; estado cerebral que la produce.

ATAXOFRAGMIO: m. *Paleont.* Género de protozoarios foraminíferos, de la familia de los valvulínidos. Se encuentra en el cretáceo.

ATAZAR: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Robledillo de la Jara, p. j. de Torrelaguna, prov. de Madrid; 44 edifs.

ATBARA: *Geog.* Río de la Nubia, afluente del Nilo por la orilla derecha. Nace en las montañas que hay al N. del lago Tsana, en la Abisinia, y en su orilla derecha desaguan el Tacaze y otros ríos que también proceden de Abisinia. Los geógrafos antiguos le daban el nombre de *Astabaras.*

ATCHAFALAYA: *Geog.* Brazo del delta del Mississippí, que lleva al golfo de Méjico casi todas las aguas del río Rojo. Su nombre en el idioma de los indios Humas significa «agua perdida».

ATCHEM, ATCHIN: *Geog.* V. Atyeh.

ATCHIN: *Geog.* V. Atyeh.

ATCHINSK: *Geog.* C. del gobierno de Ieniseisk, Siberia meridional, en la orilla derecha del río Chulim, afluente del Obi; 4 000 habits. y mucho comercio con el N. y O. de la Siberia.

ATCHISON: *Geog.* Condado del Estado de Kansas (Estados Unidos), situado en la parte N. E. del Estado, en la orilla derecha del Missouri que lo separa del Estado del mismo nombre. Ocupa un área de 1 150 kms. cuadrados, poblada con 27 000 habits. Cap. *Atchison.*

– Atchison: *Geog.* Condado del Estado de Missouri (Estados Unidos), que forma el ángulo N. O. del Estado, entre el Iowa al N. y el Nebraska al O. El río Missouri lo separa de este último Estado. El condado ocupa un área de 2016 kms. cuadrados, poblada por 13 000 habits. Capital *Rockport*, aldea de 500 habits. cuyo puerto, junto al Missouri, es la aldea de *Phelps-City.*

– Atchison: *Geog.* C. del Estado de Kansas (Estados Unidos), cap. del condado de Atchison, sobre un escarpe muy pintoresco en la orilla del Missouri, en la unión de varios f. c. Hace gran comercio. 15 000 habits.

ATE: *Geog.* Valle y distrito de la prov. y departamento de Lima, Perú; 1 200 habits. Cap. del mismo nombre.

ATÉ: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter: lleva el número 111 de la serie y fué descubierto por M. Peters el 14 de agosto de 1870.

– Até: *Mit.* Divinidad de carácter alegórico en la mitología griega, que personificaba el extravío del espíritu hacia el mal, la ceguedad que impulsaba en determinados momentos á los hombres á cometer ciertos actos sin prever sus peligrosas consecuencias. Según Homero, Até no tocaba al suelo, sino que volaba siempre al nivel de la cabeza de los mortales, lo cual indica bien claro que era una especie de genio ó demonio tentador siempre solícito á perturbar la inteligencia humana. Era una divinidad femenina, y según el texto homérico, hija de Júpiter; lo cual no quiere decir que en la moral de Homero se considerase á Júpiter, Dios supremo, como autor del mal, antes bien se reconoce en el hombre la responsabilidad del bien y del mal: al decir que Até era hija de Júpiter, se emplea una alegoría cuyo sentido explica Decharme diciendo que representaba el mal con todas sus consecuencias, como una ley de la condición humana, la cual, como todas las leyes morales, dependía del Ser Supremo.

ATEA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Daroca, prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 1031 habitantes. Sit. en un llano al pie del cerro de Santa Cruz, al E. de Acered. Terreno parte llano y parte montuoso; cereales, legumbres y vinos; ganadería; fábricas de aguardientes y telares de hilo.

ATEÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Juan de Botos, ayunt. y p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 13 edifs.

ATEAR (de *a* y *tea):* a. ant. Encender, avisar.

> ... con lo cual podrá atear más y más estos dos afectos sobredichos.
>
> Fr. Luis de Granada.

ATEAS: *Biog.* Rey de los escitas hacia el año 350 a. de C. Sostuvo guerra con Filipo, rey de Macedonia. Sus tropas aprisionaron cierto día á un célebre músico, y como los soldados se conmovieran al oir la voz del cautivo, Ateas exclamó: «Prefiero oir relinchar á un caballo mejor que oir cantar á este hombre». Filipo recurrió á variadas estratagemas para vencer á su enemigo, y al fin lo consiguió en un combate en el que pereció el rey escita á la edad de 90 años.

ATECA: f. ant. Espuerta.

– Ateca: *Min.* Trabajador, en las minas de América, que recoge el agua de las profundidades y planes de labor por medio de cubas ó zucas que se extraen por los pozos.

– Ateca: *Geog.* V. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona; 3 213 habitantes. Sit. á orillas del río Jalón, cerca de la confluencia en éste del Piedra y Manubles, en el ferrocarril de Madrid á Zaragoza. Terreno montuoso y muy fértil; cereales, vino, cáñamo, frutas y hortalizas; minas de cobre y cristal de roca; fábricas de harinas, aguardientes y papel.

Hist. – Esta villa es la antigua *Attacum* que Ptolemeo menciona entre las celtíberas. Fué municipio. En ella se avistaron en 1334 Alfonso XI de Castilla y su hermana D.ª Leonor reina de Aragón. D. Pedro de Castilla la tomó en 1362.

ATECNIA (del gr. ἀ, priv, y τέκνον, niño): f. *Pat.* Impotencia ó esterilidad.

ATECNO (del gr. ἀ, priv. y τέχνη, arte): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros, de la familia de los crisomélidos.

ATEDIAR: a. Causar tedio. U. t. c. r.

ATEF: *Arqueol.* Corona sagrada del Egipto compuesta de la mitra blanca, con dos plumas de avestruz á los lados, dos cuernos de carnero, la serpiente uræus y á veces otros adornos. En el simbolismo jeroglífico egipcio, la mitra expresa una idea de luz, la pluma de avestruz es un emblema de la verdad, el uræus, de la realeza, y los cuernos de carnero, el ardor de la generación. Muchos egiptólogos escriben Atew en vez de Atef.

ATEGUA ó ATTEGUA: *Geog. ant.* C. de España, célebre en nuestra historia por el largo y tenaz sitio y bloqueo que sufrió en las guerras entre los hijos de Pompeyo y Julio César. Estaba situada á la izquierda del río Salso, que desagua en el Guadalquivir, más abajo de Córdoba, en el sitio llamado *Teba la Vieja.*

ATEIBEH: *Geog.* Tribu de la Arabia, muy numerosa, que ocupa territorios del centro de la península desde el Heyaz, al N. y E. de la Meca, hasta el golfo Pérsico.

ATEÍSMO (de *ateo):* m. Opinión de los que niegan la existencia de Dios.

> Esto puede el error y el ateísmo
> En que le hallaron los primeros paños.
>
> Lope de Vega.

> ¿No estais viendo, hombre inhumano,
> Que con atroz ateísmo
> Lanza vuestra impía mano
> A Dios y al mundo á un abismo, etc.
>
> Campoamor.

– Ateísmo: *Fil.* El ateísmo es, ante todo, una negación, y como lo afirmado en la idea contraria (Deísmo y la existencia de Dios) no ha sido ni quizás será, dada su naturaleza que la suponemos absoluta, taxativamente determinada y precisada, resulta que la indefinida vaguedad, según la cual se concibe á Dios, es mayor aun cuando se niegan con la realidad de tal idea los atributos ontológicos y morales que á ella referimos. Así resultaba para Proudhon «menos lógico el ateísmo que la fe,» y para madame Stael tan vago é indeterminado que dudaba «si el ateísmo espiritualiza la materia ó materializa el espíritu,» objeción esta última que se hace también fundadamente á la moderna hipótesis del Monismo (V. Monismo). A la vez, D'Alembert exigió que se distinguiese «la ignorancia ó desconocimiento de Dios» de «la posesión de su idea, que es después rechazada ó negada» y que es á lo que refiere el ateísmo. Por último, J. Reynaud dice: «se puede negar determinada concepción de la Divinidad, sin por ello negar la existencia de Dios. No lo entienden así los hombres intolerantes, para quienes no existe más Dios que *su Dios* (el que ellos conciben ó dogmáticamente creen y confiesan), y para ellos oponerse á su creencia equivale á profesar el ateísmo. De esto resulta que no hay nombre más frecuentemente atribuído por los apóstoles de todas las religiones á sus adversarios que el de ateo.» Así ha sucedido en efecto, y por desgracia sucede to-

davía. Basta para ser acusado de ateo que cualquiera no profese las creencias oficiales de una época. La influencia perturbadora del sentimiento, que ha convertido fácilmente la verdad en cuestión de votos, ha determinado y producido injustas acusaciones de ateísmo y con ellas vergonzosas persecuciones contra todos los que no prestaban adhesión á lo tenido por *verdad oficial*. El criterio social, moldeado de manera inflexible por la fijeza del dogma aceptado, ha pretendido oponerse y aun anular el criterio individual; y de esta lucha han surgido los períodos de crítica y de negación ateas, que muy bien pueden coincidir con los de mayor intensidad en el sentimiento religioso, como ya hacía notar el malogrado Canalejas. Llena está la historia de ejemplos (algunos de ellos bien vergonzosos) de estas persecuciones de la verdad oficial (que no por ser oficial es cierta) contra el criterio individual, casi siempre más certero y previsor que el ciego y rutinario instinto de conservación de lo estatuído. Sócrates, el primer apóstol de un Dios único, puro espíritu, legislador supremo del mundo, fué condenado como *ateo* á beber la cicuta por el paganismo griego; de suerte que entonces era considerado ateo todo el que no profesaba, con la verdad oficial del paganismo, la pluralidad de Dioses. Antes que Sócrates, Anaxágoras fué acusado de ateo, quizá porque (tal es la contradicción en que cae el error aunque le profesen generaciones enteras y por largo decurso de tiempo) fué el único que constituyó una excepción entre los de su escuela filosófica, no dando como única explicación del mundo una idea exclusivamente naturalista. Igual acusación se formuló contra Aristóteles en los últimos años de su vida (V. ARISTÓTELES), viéndose obligado á huir el maestro de Alejandro para evitar que con él cometieran los griegos la misma iniquidad que ya habían cometido contra Sócrates. Parece indudable que Platón hubiera corrido suerte semejante á no tener la rara habilidad de ocultar el fondo de sus creencias bajo la vestidura de fábulas y mitos poéticos. Protágoras tuvo necesidad de huir, y su escrito sobre los Dioses fué entregado al fuego por orden de los magistrados. Numerosas y crueles han sido, en efecto, las persecuciones llevadas á cabo por la intolerancia de los helenos contra lo que opina Zeller (V. *Philosophie der Griechen*, c. 1, trad. Bouttroux). Afirma este célebre historiador que «los griegos no tenían jerarquía ni dogmas inviolables,» pero esta verdad de hecho es muy parcial y relativa, y desde luego lo que entraña de exacto hay que referirlo á la falta de unidad política y á la excesiva diversidad con que se constituyeron ciudades y regiones y se informó su religión. Mucho influyó también en pro de una aparente (que no real) tolerancia el carácter local del culto, que no favorecía la intensidad de la fe, ni la centralización religiosa. Pero, á pesar de todo, lo que más acentuó las tendencias unitarias de la Grecia fué la aspiración jerárquica teocrática, cuyas miras unificadoras y de centralización se denuncian en el sacerdocio de Delfos. Existían en Grecia familias sacerdotales, aristocráticas, cuyos derechos hereditarios eran tenidos como inviolables; ejemplos, los misterios de Eleusis, y de la influencia política, la caída de Alcibíades. Cierto es que no se puede comparar su *ortodoxia* con la de una información doctrinal dogmáticamente organizada según un método escolástico, cosa tanto mas difícil cuanto que por ello llegó demasiado tarde la fusión de cultos entre los teólogos délficos y los sacerdotes de los misterios. Pero aún así, existía el valladar insuperable de las formas místicas del culto y era incuestionable la inviolabilidad de determinadas divinidades. El criterio individual fué proscrito en absoluto de ciertos asuntos y las discusiones temerarias ó las tenidas por novedades peligrosas indefectiblemente se exponían al castigo. Si el poeta ó el filósofo indicaban el más mínimo ataque contra la divinidad local, corrían muy graves riesgos. A los ya citados podemos añadir, para aumentar la lista de los perseguidos, Stilpon, y Teofrasto, el poeta Diágoras de Melos, Esquilo y aun Eurípides. Si Aristófanes pudo burlarse impunemente de los Dioses y ridiculizar, de modo sangriento, la superstición que procedía del exterior, fué porque supo elegir el terreno en que se había de colocar, evitando cuidadosamente herir, ni aun de soslayo, las supersticiones locales. Si Epicuro no fué perseguido, lo debió en primer término á la adhesión aparente que prestaba al culto externo. No se perseguían sólo las violaciones del culto, sino también la doctrina y la heterodoxia, principales fundamentos de las acusaciones dirigidas contra los filósofos. Recordando el número considerable de persecuciones de este género en Atenas y en período relativamente corto, no se puede asentir á la afirmación de Zeller *que la filosofía no fué atacada más que en algunos de sus representantes*. Pudieran parecer hasta cierto punto justificadas (nunca completamente) estas persecuciones, si, como algunos indican, siguiendo la opinión de Lucrecio, fué el temor lo que obligó á concebir los Dioses, *Deos fecit timor*, porque en ese caso el mismo temor obligaba á recurrir á la violencia para conservarlos. Pero á la idea de Dios (V. VACHEROT, *Le Nouveau spiritualisme*) se unió con la del temor, la de la esperanza y la imaginación, y por último llegó á constituirse después la llamada religión del amor (la cristiana), que hubo a su vez de reincidir en este mismo censurable espíritu de intolerancia, del cual quisiéramos ver completamente libres el pensamiento y el corazón de todos los hombres. Aun sin hacer mención de Vanini y G. Bruno, cuyas persecuciones no honran nada á los que las inspiraron, debemos recordar que en la Edad moderna fué Descartes acusado de ateo, por haberse separado de las doctrinas de Aristóteles, que en su tiempo sufrió la misma inculpación; pero que ahora representaba la verdad oficial y era el filósofo ortodoxo. ¿Qué tiene que ver, qué conexión se puede descubrir entre la idea de *ateísmo*, en que se inspiraban los griegos para acusar á Aristóteles, y la que aceptaban los cristianos para dirigir igual inculpación al *espiritualista* Descartes, porque no compartía con los escolásticos las opiniones del *pagano* Aristóteles? Es punto menos que imposible precisar el sentido real, vivo y práctico que tiene la palabra *ateísmo*. Ella supone, ante todo, una negación (y no es por tanto definible en términos positivos) y se ha empleado para designar la negación de lo estimado como *verdad oficial*. Pero la verdad oficial, a pesar de sus anhelos de fijeza y permanencia, cambia incesantemente, y á sus cambios corresponden los propios de la negación. Acusaciones semejantes y más acerbas y acentuadas fueron después dirigidas al *lógico* imperturbable Benito Espinoza, y de él en adelante, á todos los pensadores que han producido y sistematizado sus ideas y sus actos fuera de las vías de la ortodoxia católica, siquiera estas acusaciones hayan venido después unidas á la de panteísmo. No se aclara con semejante adición el significado de la palabra ateísmo, cuya única nota genérica viene siendo en todos los tiempos, al menos tal como la revela el uso de la palabra, la de que se ha denominado ateo á todo aquel que ha producido sincera y lealmente su pensamiento con cierta independencia de criterio y se ha opuesto á la admisión de lo dogmático y oficialmente tenido por verdadero, si él no lo ha hallado como tal. Al precisar algo más la idea de ateísmo, se cae en mayores contradicciones. Parece lógico pensar con D'Alembert que «la simple ignorancia de Dios no constituye el ateísmo, sino que para merecer el nombre de ateo es necesario tener la noción de Dios y rechazarla»; debiendo, por tanto, circunscribir la aplicación de esta idea, no «al que tiene un conocimiento incompleto de la naturaleza divina, sino á aquel que la niega enteramente y sabe que la niega». Pero entonces, salvo que se aplique esta apreciación de modo amplísimo á los sistemas filosóficos, habremos de caer en errores y contradicciones sin cuento. El idólatra que adora al Sol (ó á objeto más deleznable), atribuyéndole poder, inteligencia y bondad, cualidades propias de la naturaleza divina, no podrá ser considerado como ateo, dado que él por el método de su cultura ve tales atributos y los reconoce mejor en vestidura sensible y extraordinaria; pero en cambio quizá se acusará de ateísmo á Espinoza y á todos los filósofos modernos. Quizá sea ateo práctico y de los más peligrosos el que sólo concibe á Dios por el temor, según dice Lucrecio, y groseramente lo personifica en aquel objeto que para él representa mayor suma de poder y seguramente sus esfuerzos por agradar á aquel objeto, personificación mítica de su necia creencia, representan cálculo grosero de un egoísmo revestido de ridículas supersticiones. Subsiste la indeterminación del sentido atribuído al ateísmo, si entendemos como Colins que «ateo es el que niega la sanción religiosa y la solidaridad de los actos de una vida con los de otra», definición que confunde la negación de la trascendencia con la de la divinidad. Más exacto, aunque algo restringido, es el alcance que tiene para E. Charles (V. *Eléments de Philosophie*, t. II) el ateísmo, que lo considera «como negación de un principio del mundo y la apoteosis de la materia», definición que identifica el ateísmo con el materialismo, si bien procura después distinguir entre el ateísmo teórico y el práctico, cuando dice: «Voltaire pretende que un ateo no puede ser hombre honrado, frase dura para dicha por un apóstol de la tolerancia; pero al menos es lícito pensar que no puede ser un hombre feliz y que necesita una fuerza de alma nada común para no desesperarse.»

Tomando en un sentido amplio la palabra ateísmo, se puede aplicar, dicen otros, á toda doctrina filosófica que considera como una ficción el concepto de un Dios personal (con lo cual se confunden ateísmo y panteísmo) y creador del mundo. El panteísmo, cuya última manifestación es la doctrina monista (V. MONISMO y PANTEÍSMO), tiene cierta vaguedad en su concepción, aunque no es sólo palabra de sentido negativo como ateísmo. La palabra panteísmo sólo implica negación de la *personalidad divina*, que considera atributo ó determinación impropia de la Divinidad é hija del vicio antropomórfico, de que adolece la inteligencia humana. En tal sentido, puede existir panteísmo, que no debe considerarse equiparado con el ateísmo. Se le objetará con mil y mil consideraciones, que no son atendibles para el ateo. Pero el panteísmo puede llegar á proclamar la *unidad de sustancia*, y ésta revelada sólo en las manifestaciones fenomenales, en cuyo caso será un panteísmo materialista, pariente próximo y muy inmediato del ateísmo. A este panteísmo materialista y quizá al ateísmo en general, puede y debe argüírsele con Dollfus «que ningún espíritu que admite un orden universal puede declararse ateo, sin caer en contradicción.» En el sentido amplio, de que venimos haciendo mención, el ateísmo abraza dentro de sí el atomismo, el positivismo dogmático (que nó el *crítico*, el cual representa especie de compás de espera) y el panteísmo. Puede además recibir el ateísmo multitud de denominaciones, procedentes, ya del criterio lógico según el cual se concibe la negación (sensualismo, idealismo, empirismo, racionalismo), ya de la abstracción, según la cual se conciba la conexión de los fenómenos entre sí (atomismo, fatalismo, evolucionismo, etc). En sentido más restringido, se entiende por ateísmo la doctrina que no admite más principio explicativo de las cosas que la materia, á pesar de aparecer esta misma como una incógnita. Pero si á esta materia se la atribuyen las cualidades propias del principio real de las cosas (causalidad, orden, etc.), vuelve el ateísmo á confundirse, aun tomado sólo como materialismo, con doctrinas críticas y panteístas. Y no es posible, porque el pensamiento se encuentra siempre encerrado en un callejón sin salida, ni definir más precisamente, ni clasificar con más exactitud la gran negación del ateísmo. Aun el denominado por algunos *ateísmo científico* (Véase MAVILLE, *La Physique moderne*), porque suprime la idea del creador en el estudio de la naturaleza, ha de reincidir de nuevo en puntos de vista que se confunden con los del transformismo evolucionista, admitiendo el factor del tiempo con un poder genésico (creador) negado previamente como atributo de Dios. Semejante de todo punto es éste al fenómeno que se observa en el *ateísmo filosófico* (ó panteísmo naturalista) de Hartmann, que refiere á lo *inconsciente* todos los atributos de la Divinidad, y en el de Strauss con su idea del *Uno-Todo* y en el de Hæckel. Procede esta confusión y radical impotencia del pensamiento, no sólo ya de que el ateísmo sea una negación, que al ser formulada precise ponerse ó afirmarse con los atributos que previamente negara, cayendo de este modo prematuramente en palpables contradicciones; sino que se origina además esta confusión de que la idea de Dios (que es el fondo de la negación atea) no es sólo idea ó principio explicativo del orden real y del orden lógico (quizá únicos aspectos considerados por la ciencia y por la filosofía), sino que es además *sentimiento*, que late en los más profundos senos del espíritu humano, que se agita en todas y cada una de las energías

de nuestra vida y que es señal evidente de la innegable existencia de una realidad (sea la que quiera y se la denomine incognoscible) que reaparece constantemente á través de todas y cada una de las negaciones que el pensamiento subjetivo pueda formular. Ocupadas y preocupadas ciencia y filosofía en evitar el escollo propio de toda concepción religiosa, siempre influído por el vicio antropomórfico, han pretendido refutar mitos, símbolos y dogmas, rechazando á la vez (porque cometen lo que se llama un sofisma de tránsito) lo simbolizado y dogmatizado. Y en fin de cuenta, la ciencia y la filosofía han tenido que reconocer (Spencer depone en pro de lo que afirmamos) que sus procedimientos de investigación ponen constantemente de relieve, al término de todas las indagaciones empíricas, un orden de realidad que no es perceptible empíricamente. Si Spencer denomina este orden de realidad lo *Indiscernible* ó *Inconcebible* (nombre contradictorio, pues otra vez sirve de base á toda concepción), que quiere separar de la ciencia, aunque ésta no deba precipitar su juicio negando en redondo lo indiscernible (regla de circunspección científica aceptada por el mismo Littré, al distinguir lo inaccesible de lo no existente); otra vez puede redargüirse á positivistas y spencerianos que lo estimado como indiscernible es todo aquel orden de la realidad que excede y trasciende de los límites bien estrechos de nuestro poder imaginativo (V. ABSOLUTO) y que jamás es lícito identificar nuestro poder de conocer con el de imaginar, pues conocemos y contemplamos muchas cosas reales y muchos conceptos ideales que no somos capaces de representar sensiblemente. Por donde es fácil notar que la ciencia, que huye del antropomorfismo, que vicia las concepciones religiosas, cae en una exaltación imaginativa ó fantástica que la lleva, por la fuerza de la lógica del error, á no declarar ni confesar más realidad que la sensiblemente representada, cuando toda representación sensible vale en primer término como signo de una realidad. Valga esta consideración como explicación anticipada (aunque de ningún modo como expediente justificativo) de aquel viento de ateísmo que ha reinado y aun reina en la esfera del pensamiento contemporáneo, según ha dicho un filósofo moderno. No ha sido ni es, sin embargo, el número de los ateos (de los teóricos) tan excesivo como quiere que lo sea el *Dictionnaire des Athées*, publicado en 1800 por *Sylvan Maréchal* con dos Suplementos por *Laland*. Este Diccionario es una obra inspirada en la pasión, pasión tan extremada que maravilla (y apenas si puede cesar la extrañeza) su afán de enumerar ateos (entre ellos figuran todos los pensadores y no se libran de tal calificativo Sócrates, Moisés, Mahoma, ¡y el mismo Jesucristo!!...). La historia del ateísmo se confunde con la del materialismo (V. MATERIALISMO) y sólo ofrece la curiosidad bien significativa de que descubra cada aparición del ateísmo un nuevo y más vivo despertar del sentimiento religioso. El ateísmo moderno (lo mismo el científico que el filosófico) ha sido *principalmente lógico*, siempre referido á una posición injustificada del problema del conocimiento (sensualista ó empírico) y nulo en consecuencias prácticas, si se exceptúa el novísimo pensamiento contemporáneo, que aplica la negación del orden suprasensible á la del orden social. Algunas escuelas socialistas (la Internacional, el Colectivismo, el Nihilismo y, en el orden moral, el Pesimismo) han pretendido, aunque sólo como cuestión de hecho, tomar base para sus doctrinas de la negación atea. Pero no se aprecia bien el conjunto del pensamiento contemporáneo, teniendo sólo en cuenta esta crítica demoledora, que personifica á veces todo el dolor y la desesperación, hijos de las amarguras de la vida. Al lado de esta negra nube, que parece poner delante una gran cerrazón del horizonte intelectual y moral, precisa poner la laboriosa, paciente é incansable *crítica religiosa*, que sobre todo en Alemania y aun en Francia (siquiera en este país conserve un dejo lejano de la risa sarcástica de Voltaire) presta caracteres al problema religioso muy dignos de ser notados. En este sentido puede decirse con Vacherot (V. su libro *La Religión*) «que el siglo »XIX ha adquirido una afición bien acentuada á »todas las grandes obras y á todas las grandes »doctrinas como consecuencia de su culto por la »historia. No es el siglo XIX, ni el siglo de la fe »como el XVII, ni el siglo de la guerra como el »XVIII. Es y quedará como el siglo de la historia »imparcial y de la crítica desinteresada. No de»fiende, ni ataca; observa, explica y juzga.» Tal es, en efecto, el carácter con que hoy se aprecia la negación del ateísmo y el problema religioso. No tienen, aunque algunos la aparenten, los hijos del siglo XIX la fe de los cruzados; pero tampoco son volterianos, ni se hallan prendados de aquella crítica negativa de la Enciclopedia. Sin descansar de modo definitivo en este compás de espera ó momento de tregua, que pretende anunciar como iris de paz el Positivismo crítico, se halla el pensamiento contemporáneo empeñado en la nobilísima empresa de *secularizar la vida*, sin llegar por ello á mostrar conformidad con la negación atea; antes bien, contra ella opone constantemente la fuerza incontrastable del sentimiento religioso como un hecho social é individual. Basta para probar ambos extremos citar hechos los más lejanos, porque confirman, sin embargo, lo que decimos. Si Lucrecio (V. MARTHA, *Le Poëme de Lucrèce*) escribe su poema, con pretensiones de ateo y naturalista, lleno de un sentimiento de unción religiosa; Littré, el célebre positivista francés, declara que lo *inaccesible* es real y que *su clara visión es saludable*. En los ateos antiguos y en los modernos pueden hallarse, sin violentar con interpretaciones caprichosas su pensamiento, gérmenes y elementos bastantes, para que del fondo de sus negaciones surjan afirmaciones suficientes para poner fuera de duda y cuestión la realidad del principio absoluto, el postulado de la razón, cuyo nombre históricamente consagrado, Dios, todavía es y seguirá siendo el principio y el fin explicativos de la ciencia, ordenadores de la Moral y del Derecho.

ATEÍSTA: com. ATEO.

Y entre estos estaba el principal Josefo Scalígero, por tener su punta de ATEÍSTA y ser tan blasfemo, deslenguado y vano y sin juicio.

QUEVEDO.

... yo extrañé la impiedad de aquellos necios ATEÍSTAS, y con atención los miré al rostro si tenían ojos.

SAAVEDRA FAJARDO.

En el discurso parece
ATEÍSTA, y lo colijo
De que, según el discurre,
No espera el día del juicio.

MORETO.

ATEIXTLAHUACA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el dist. de Textitlán, estado de Oajaca, Méjico.

ATEJE: m. *Bot.* Nombre vulgar genérico correspondiente á las plantas del género *Cordia* de la familia de las Cordiáceas, muy parecida á las Borragíneas, y que se distingue de éstas por tener un solo ovario de cuatro cavidades que en la época de la madurez se convierte en un fruto carnoso. Los atejes son arbustos de hojas sencillas y alternas; flores dispuestas en racimos simples ó paniculados; cáliz monosépalo, acampanulado, con cuatro ó cinco dientes por lo común, y en ocasiones con siete ú ocho; corola en forma de embudo ó tubulosa, en limbo abierto, y tantos lóbulos como dientes presenta el cáliz, número que iguala también al de los estambres.

Cultivados cuidadosamente esos vegetales, tienen gran valor como plantas de adorno; pero requieren mucho espacio para desarrollarse, espacio que rara vez se les concede en los invernáculos. Por lo común, los colocan en tiestos demasiado pequeños y en tierra de brezo, demasiado ligera para ellos, siendo así que exigen, por el contrario, un suelo rico y substancioso, y sobre todo una exposición cálida y bien bañada de luz. Debe dejárselos descansar en invierno, trasladando las especies del invernadero caliente á un invernadero templado, y las de invernadero templado á invernadero frío, cual se practica con el *C. ulmifolia*, que ha de ponerse en el sitio más iluminado. Los atejes se multiplican por yemas ó retoños en estufa caliente en las comarcas frías, y han de mantenerse bajo una campana y á la acción de la luz. Hay muchas especies de atejes: las más conocidas son:

1.ª El *Ateje gerascantoides*, llamado también *baria*, árbol grandioso y de hermoso aspecto, que crece en las islas de Cuba y Pinos y que á los treinta años mide de 15 á 20 metros de elevación, con tronco de seis á ocho metros y un grosor de 0,75 á un metro. Con los años los troncos llegan á medir de altura 15 á 16 metros, y de circunferencia de dos á tres. La madera es correosa, dura, de color ceniciento claro, con vetas blancas; se rompe verticalmente en fibras delgadas y de bastante longitud. El peso específico de la madera es 0,84. De ella se obtienen vigas, soleras, catres, camas de arados, tablas para barcos, mas no para horcones; sirve en los parques de Artillería para cajas de fusil y palancas de dirección.

2.ª *Ateje de brácteas*, análogo al anterior: crece en los alrededores de la Habana y se utiliza para los mismos usos.

3.ª *Ateje hermoso* (*C. speciosa*, *C. sebestena*): se conoce en Cuba con el nombre de *vomitel encarnado*; en Filipinas se eleva á 10 metros de altura; su corteza es medicinal; la madera se utiliza para instrumentos de música.

4.ª *Ateje de Galeotti* (*C. Galeottiana*): abunda en los montes de Cuba y en las cercanías de la Habana y florece en mayo.

5.ª *Ateje hembra* (*C. valcamelara*): propio también de la isla de Cuba, y abundante en el Occidente de este país, como el llamado ateje de Cuba, que se halla distribuído por toda la región, y que algún botánico ha denominado *C. collococca* y otros *adnata*.

6.ª *Ateje angiocarpo*, que al igual del *varíforo*, se halla en el mismo caso que los anteriores.

7.ª *Ateje de hoja de olmo* (*C. ulmifolia*; *Varonia lineata*; *C. lineata*): abunda en los montes de la Gran Antilla; lo mismo puede decirse del *ateje globoso* (*C. globosa* y *bullata*).

8.ª *Ateje de Brown* (*C. Browni*, *C. Pichotoma*): esta especie habita en Filipinas.

9.ª *Ateje banalo* (*C. banalo*): es un árbol que crece en Batangas y en San Mateo (islas Filipinas), que se eleva bastante, adquiriendo su tronco grosor considerable, y que algunos botánicos excluyen del género de que se trata. Su madera es olorosa, de color negro y fácil de trabajar; sirve para cajas de escopeta.

10.ª *Ateje de hortalizas* (*C. olitoria*): vegeta en Filipinas; pueden comerse cocidas sus hojas y no es incluído en el género *Cordia* por Alph.

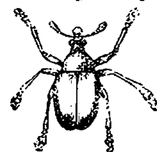
ATELA: *Geog. ant.* C. en el país de los Oscos, Lacio, Italia, al E. de Capua, hoy San Elpidos, célebre porque en ella se inventaron la especie de comedias llamadas *Atelanas*.



Moneda de Atela.

– ATELA: *Geog.* C. de la prov. de Basilicata, Nápoles, Italia, á orillas del Atela, afluente del Ofanto; 2 500 habits. Es célebre esta población en las guerras que españoles y franceses sostuvieron en los últimos años del siglo XV, y en las que tanto se distinguió D. Gonzalo de Córdoba. El rey de Nápoles tenía su campo al frente de Atela, dominada á la sazón por los franceses, cuando llamado por él acudió Gonzalo á quien los aliados saludaron por vez primera con el nombre de Gran Capitán.

ATELABO: m. *Zool.* Género de insectos pertenecientes á la subfamilia de los ostocerinos, familia de los curculiónidos, orden de los coleópteros crisopentámeros. La especie más importante es el *A. curculionides*, cuyo nombre vulgar es *gorgojo de la vid* ó *corta hojas*. Este coleóptero es de forma recogida y tiene la superficie del cuerpo hemisférica; la trompa, gruesa y cilíndrica, es casi tan larga como la cabeza; cerca de la base de ésta, y en un profundo hoyo de la región superior, nacen las antenas que son rectas y terminan en un botón formado por tres artejos; el escudo collar, casi esférico, parece pulimentado; el escudete es casi cuadrado; los élitros, de esta última forma, son muy convexos, más anchos que el escudo collar y redondeados, de manera que la rabadilla queda visible; en la superficie están ligeramente rayados, tienen varias arrugas y en los intervalos unos puntos muy finos. Los muslos son muy gruesos; los tarsos tienen dos ganchos en la extremidad, y los anteriores están denticulados en su cara anterior. Los élitros son de color negro



Atelabo.

brillante y el escudo collar de un rojo muy vivo y lustroso, como también la base de las antenas; el resto del cuerpo es de un negro opaco.

Los atelabos habitan en casi todas partes y se les encuentra en los arbustos, principalmente en los meses de verano, utilizando su trompa para picar el pecíolo de las hojas en la extremidad de los sarmientos en la primera época de la vegetación de la vid. Desde los comienzos de la primavera se ceba en las ramas tiernas, si no están bastante desarrolladas las hojas. Muchas veces hace en las bayas un agujerito redondo, por un sitio colocado debajo del racimillo, resultando que perece toda la parte colocada sobre el taladro, quedando perdida la cosecha que prometían los primeros brotes. El insecto se ceba preferentemente en las hojas, las cuales se ajan una vez horadado el pecíolo y adquieren la necesaria flexibilidad para que el insecto las arrolle en la forma que indica, á fin de depositar en ella tres ó cuatro huevecillos.

Hecha la primera puesta, desaparecen los insectos, generalmente á principios de julio, echándose á volar durante los días de gran calor y trasladándose á considerables distancias; de modo que aparecen en viñedos que hubieran podido creerse á cubierto de la invasión. En el Mediodía de Europa no suelen causar daños de consideración; sin embargo, en los últimos años ha sido necesario combatir su desarrollo en algunas comarcas, porque si bien respetan estos insectos los racimos, por ser demasiado duro el pedúnculo, como hacen desaparecer la hoja y queda el fruto al descubierto, éste no madura y la cosecha se pierde.

Durante el estío se desenvuelven las larvas en las hojas arrolladas, alimentándose con los tejidos de éstas, atravesándolas después y dejándose caer sobre el suelo, para convertirse en ninfas, y á fin de septiembre, por lo común, en insectos perfectos. Éstos se nutren entonces del parénquima de las hojas, hasta que éstas caen al terminar el otoño. Los insectos invernan al pie de las plantas y á unos cinco centímetros de profundidad, reapareciendo en los primeros días de abril. El atelabo ó coquillo se persigue en la misma forma que la altica (V. ALTICA), empleando los sacos con platos ó embudos de hoja de lata; se queman los rollos en que anidan, y se procura que las gallinas devoren esos enemigos de la vid á fines de junio, donde sea dable apelar á ese recurso. También los gorriones destruyen muchos atelabos, y de ahí que éstos no se multipliquen considerablemente en los puntos donde aquéllos abundan.

La recolección de los cigarros formados por las hojas ofrece pocas dificultades. Fácil es divisarlos por su color amarillento, sobre todo si se han secado ya, y separarlos de los vástagos para quemarlos en seguida ó escaldarlos en agua caliente, matando las larvas que contengan.

ATELAJE (del fr. *attelage*): m. Tiro; conjunto de animales que tiran de un vehículo cualquiera. U. m. en Artillería.

– ATELAJE: Conjunto de las guarniciones que se ponen á las bestias de tiro. U. m. en Artillería.

ATELANA (del lat. *atellāna fabŭla*; de *Atella*, ciudad de los oscos, célebre por su anfiteatro y sus representaciones jocosas): f. *Lit.* Pieza cómica del antiguo teatro itálico. Estas piezas dramáticas fueron también llamadas juegos oscos, *ludi osci*, y se representaron en este pueblo, en teatros de piedra, antes de que los romanos construyesen tablados en sus circos.

Las atelanas de los oscos ponían en escena personajes imaginarios, tipos grotescos sacados de todas las clases sociales, como eran criados estúpidos, voraces y embusteros y viejos enamorados, todos vistos bajo un aspecto ridículo.

No es fácil fijar la época en que los juegos oscos fueron introducidos en Roma. Con alguna exactitud puede afirmarse que este hecho tuvo lugar hacia el año 540 de la era romana. Los jóvenes, que no podían tomar parte en las funciones escénicas, reputadas infames y confiadas á los histriones, imaginaron el atribuirse la representación exclusiva de las atelanas. Por esto y por la libertad de lenguaje usada por los oscos, este género alcanzó un favor particular.

Distínguense tres épocas en la historia de las atelanas: la de las atelanas improvisadas ó medio improvisadas, que comprende desde su introducción en Roma hasta Pomponio de Bolonia, contemporáneo de Sila; la de las atelanas escritas, que se extiende desde Pomponio hasta Julio César; y la de los emperadores, en cuyo tiempo las atelanas consiguieron nueva popularidad. El segundo período fué el más brillante. La lengua osca y el traje campesino se conservaron largo tiempo para los tipos copiados de las atelanas etruscas. El lenguaje osco desapareció después, hasta el punto de que no ha dejado huella en ninguno de los numerosos fragmentos de atelanas que hoy se conocen.

Las primeras atelanas representadas en Roma ofrecían la pintura de las costumbres campesinas de la Campania. Las de la segunda época agrandan el cuadro y presentan asuntos más variados, como puede juzgarse por diecinueve títulos de algunas atelanas de Pomponio: *La tocadora de lira*, *Los Pintores*, *Maccus soldado*, *Maccus guarda-sellos*, *El Panadero*, *El Mercader de esclavos*, *Los Bataneros*, *los Pescadores*, *El Guardián de templo*, *La Prostituta*, *El Médico*, *El Candidato*, etc. A veces los argumentos eran históricos, como ocurre en las atelanas *Astrea* y *Agamenón supuesto*, atribuídas á Pomponio. Quinto Novio es autor de las atelanas *Pappus præteritus*, *Los Vendimiadores*, *El Gallinero*, *Andrómaca* y *Las Fenicias*. Según Ateneo, el dictador Sila compuso atelanas, ó por lo menos escribió en el dialecto de la Campania (región en que había nacido) piezas que parecían tener los mismos caracteres. Entre los demás autores de atelanas se cita á Titinio, Fabio Dorseno y algunos otros. Munk ha recogido los títulos y los fragmentos de sesenta y cuatro atelanas de Pomponio. Créese que Novio escribió unas cincuenta. Los fragmentos todos que se conservan de las atelanas han sido reunidos en los *Poetarum latinorum scenariorum fragmenta* (Leipzig, 1834 y 1840).

El cinismo y la obscenidad eran las cualidades distintivas de la comedia osca, juicio que se comprobaba con la lectura de los fragmentos de *La Prostituta* citados por Nonio Marcelo y que descubren en Pomponio y Novio una grosería habitual de lenguaje. No obstante, la licencia de las atelanas, comparada con la de las piezas llamadas *mimos*, pasó más tarde por un ejemplo de reserva y de buen gusto.

Se ha dicho que las atelanas eran una imitación griega, fundándose los que esto afirman en las analogías de aquel género con el drama satírico. Estas semejanzas eran la del verso (el trímetro), la de representarse después de las obras serias, á fin de borrar la impresión de éstas, y la adopción de ciertos tipos que pasan por todo género de situaciones. Sin embargo, las atelanas son de origen italiano, y pueden ser consideradas como una reacción del espíritu nacional contra las importaciones literarias llevadas de Grecia á Roma. A lo sumo la imitación de que venimos hablando será aplicable á las atelanas de la segunda época. De las piezas dramáticas objeto de este artículo, en las que figuran las diversas clases de artesanos, nació la *Fábula tabernaria* que iba á buscar sus personajes en los últimos rangos de la sociedad romana.

ATELANDRA (del gr. ἀτελής, imperfecto, y ἀνήρ, ἀνδρός, macho): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Labiadas. Comprende una sola especie indígena de Nueva Holanda.

ATELECICLO (del gr. ἀτελής, imperfecto, y κύκλος, círculo): m. *Zool.* Subgénero del género *Astacus* cuyas especies tienen el cuerpo casi orbicular y armado de fuertes pinzas. Es notable la especie denominada *ateleciclo ensangrentado*, que habita en la Europa meridional en las costas del Mediterráneo y del Atlántico.

ATELECTASIA (del gr. ἀτελής, incompleto, y ἔκτασις, extensión): f. *Patol.* Lesión pulmonar caracterizada por una coloración oscura y una densidad que impide sobrenadar al órgano en el agua, aunque puede ser insuflado. Se debe esta lesión á un éxtasis sanguíneo, y aunque la atelectasia propiamente dicha sólo se observa en los recién nacidos, preséntanse en las bronquitis y en algunas afecciones del pulmón de los niños, de los adultos y de los ancianos, territorios pulmonales en que las vesículas no se dilatan por el aire inspirado y hay éxtasis peri-lobular, lo que constituye un estado bastante análogo á atelectasia de los recién nacidos. Se llama también *atelectasis*, *estado fetal del pulmón* y *colapso pulmonar*.

ATELENCEFALIA (del gr. ἀτελής, incompleto, y *encéfalo*): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por el desarrollo incompleto del encéfalo, de la cabeza.

ATELENEURA (del gr. ἀτελής, imperfecto, y νεῦρον, nervio): m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros.

ATELEPO: m. *Zool.* Género de anfibios del orden de los anuros, suborden de los oxidatilios, familia de los rinodermátidos.

ATELÉPODOS (del gr. ἀτελής, imperfecto, y πούς, ποδός, pie): m. pl. *Zool.* Tribu de aves nadadoras constituída por las que carecen de pulgar.

ATELES (del gr. ἀτελής, imperfecto): m. *Zool.* Género de monos de la familia de los cebídeos, suborden de los platirrinos. Todas las especies pertenecientes á este género se caracterizan por tener el cuerpo flaco y largo, lo mismo que todos sus miembros; la cabeza es muy pequeña, la cara está desprovista de barbas, los pulgares anteriores son rudimentarios, y la parte inferior de la cola es prehensil y está desnuda. Algunos han llamado á estos monos *monos arañas*, y en honor á la verdad este nombre les cuadra perfectamente, pues basta una mirada para reconocer en ellos cierta analogía con los citados artrópodos. Las especies que comprende este género difieren muy poco entre sí; las más principales son:

Ateles coaita (Ateles paniscus). – Este es uno de los mayores ateles que se conocen pues mide una longitud de 1^m,25, si bien es verdad que á la cola la corresponden más de la mitad; la altura hasta los hombros es de 0^m,40. El pelo es áspero, levantado sobre la frente en forma de cresta, de color negro azabache en todo el cuerpo, menos en la cara que es rojizo; la piel es oscura, y en las plantas de los pies y las manos negra. Los ojos son de color café oscuro, muy vivos y brillantes, y dan á la fisonomía del animal una expresión sumamente agradable.



Ateles coaita

Ateles miritis (Ateles eriodes). – Este es el mayor de todos los aulladores; mide por regla general 1^m,30 de largo; el cuerpo es muy robusto, la cabeza pequeña y el cuello corto; los miembros son gruesos y largos, y están cubiertos de un pelo lanoso; el color del pelaje es, por lo general, amarillento aleonado, y algunas veces gris claro; las partes internas son siempre más claras que el resto; la cara es peluda y de color pardo negruzco durante la juventud; mientras que en los individuos viejos es de color gris oscuro en los lados y rojizo carnoso en el centro. El pulgar de las manos anteriores consiste en un tubérculo desprovisto constantemente de uña.

Ateles de Barlett (Ateles Barlettii). – Este mono, llamado también *ateles de diadema de oro*, es el más bonito del género. El pelaje es largo y suave: en toda la parte superior es de color negro muy brillante: en la frente tiene una especie de diadema de color amarillo de oro; las patillas son blancas; la parte inferior del cuerpo y de la cola, la interior de las extremidades y la exterior de los muslos, son de color amarillo aleonado, mezclado con algunos pelos negros: todas las partes desnudas de la cara y de las manos son de color pardo oscuro.

Los ateles habitan en la América meridional y son muy abundantes en el Perú y en Panamá. Viven en las regiones bajas y se les ve en los grandes bosques reunidos en grupos de ocho á doce individuos. Sus movimientos no son muy rápidos; pero á causa de la gran longitud de las patas, su marcha es lo bastante ligera para po-

der fatigar á quien los persigue. En los árboles son ágiles, trepan muy bien y hasta saltan algunas veces, aunque imprimiendo á sus miembros extraños balanceos siempre que se mueven. Cuando abandonan la rama en que se encuentran, buscan antes un punto de apoyo con la cola. Con mucha frecuencia se ven manadas enteras, cuyos individuos se hallan suspendidos de las ramas por el extremo de la cola, formando los más extraños grupos. Otras veces se les ve sentados en las ramas con cierto abandono y tomando el sol en las posturas más raras y caprichosas, con la cabeza echada hacia atrás, los brazos cruzados sobre la espalda y la vista dirigida al cielo. Cuando se hallan posados en el suelo avanzan con gran trabajo; su paso es vacilante é incierto y la cola, que se balancea constantemente de un lado á otro con el objeto de restablecer el equilibrio, contribuye en gran manera á que los movimientos sean inseguros. Por esta razón es muy raro hallarlos en el suelo, pues conociendo su falta de agilidad en él, no abandonan los árboles sino en el caso de no poder apagar la sed de otra manera.

La propagación no tiene época fija para verificarse, pues en todo tiempo se ven hembras que conducen á sus pequeños debajo del brazo.

Los ateles se alimentan de hojas y frutas que cogen en las selvas vírgenes que habitan, y, solamente como golosina, comen de cuando en cuando algunos insectos. Son completamente inofensivos, tanto para el hombre como para los demás animales, pues su carácter es pacífico y si bien no se muestran muy cariñosos con los animales inferiores á ellos, tampoco les hacen nunca el menor daño. A pesar de esto, se les caza y persigue sin compasión. Los portugueses aprovechan sus pieles y los salvajes comen su carne, siendo por algunas tribus preferida á la de cualquiera otra clase de caza. Los indios se reunen en gran número y registrando cuidadosamente todos los árboles, matan en cada una de sus excursiones muchos centenares de ateles. Estos no tienen más defensa que la huída y cuando se ven muy apurados hacen las más raras muecas y lanzan gritos para espantar á sus enemigos; también algunas veces arrancan ramas secas que lanzan sobre los cazadores. Cuando un ateles se siente herido, se suspende por la cola en una rama y permanece así hasta que la muerte, haciendo perder la fuerza á los músculos, ocasiona la caída del cuerpo.

En cautividad se conforman muy pronto con su suerte y llegan á profesar gran cariño al encargado de su custodia.

– Ateles: *Hist.* Nombre que se daba en la antigua Atenas á los ciudadanos exentos de la mayor parte de las contribuciones. La ἀτέλεια era una honrosa distinción que sólo se otorgaba á los que habían hecho grandes servicios al país, pero se prodigaba muy poco. Era transmisible á los herederos. Los descendientes de Harmodio y Aristogiton gozaron de ella durante algunos siglos.

ATELESTITA (del gr. ἀτέλεστος, imperfecto): f. *Miner.* Mineral que se presenta en pequeños cristales de color amarillo de azufre, transparentes, y que se encuentran implantados sobre el silicato de bismuto tetraédrico de Schneeberg (Sajonia).

ATELESTO (del gr. ἀτέλεστος, imperfecto): m. *Zool.* Género de insectos dípteros muy afines á los calomios.

ATELIA (del gr. ἀτελής, incompleto; de α, priv., y τέλος, fin): f. *Terat.* Nombre dado en la clasificación de Malacarne á la monstruosidad caracterizada por la falta de algún miembro. La atelia corresponde á la *ectromelia* en la clasificación de I. Geoffroy-Saint-Hilaire.

ATELINAS (del gr. ἀτέλεια, imperfección): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas que forman la última clase de la serie vegetal en la clasificación de Link. Comprende las plantas más sencillas tales como los líquenes, hongos y algas.

ATELOCARDIA (del gr. ἀτελής, incompleto, y καρδία, corazón): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por el desarrollo incompleto del corazón.

ATELÓCERO (del gr. ἀτελής, imperfecto, y κέρας, cuerno, antena): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros cuya especie tipo habita en el Senegal.

ATELODESMO (del gr. ἀτελής, imperfecto, y δέσμη, ramillete): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros longicornios. Comprende dos especies propias del Brasil.

ATELOMIELIA (del gr. ἀτελής, incompleto, y μυελός, médula): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta total ó parcial de médula espinal. La atelomielia se encuentra en grados diferentes en la *spina bífida*, pseudencefalia, derencefalia, anencefalia y acefalia.

ATELOPROSOPIA (del gr. ἀτελής, incompleto, y πρόσωπον, cara): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por el desarrollo incompleto de la cara.

ATELORRAQUIDIA (del gr. ἀτελής, incompleto, y ῥάχις, espinazo): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la falta parcial ó total del raquis.

ATELLA: *Geog.* V. Atela.

ATEMAJAC DE LAS TABLAS: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio, en el cantón de Sayula, estado de Jalisco, Méjico.

ATEMELO (del gr. ἀτημελής, perezoso): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros.

ATEMORAR: a. ant. Atemorizar.

ATEMORIZAR: a. Causar ó infundir temor. U. t. c. r.

> Ni terremoto cuando tiembla el suelo
> Turba y atemoriza así á la gente.
>
> Ercilla.

> ... atemorizó este negocio al papa Martino, etcétera.
>
> Mariana.

> De los presentes se atemorizaron con sus amenazas aun los más serenos.
>
> Toreno.

ATEMPA: f. prov. *Ast.* Pastos en llanuras ó en lugares bajos y descampados.

– Atempa: *Geog.* Manantial de aguas sulfurosas en Yahualica, estado y República de Méjico.

ATEMPÁN: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municipio en el dist. de Tezintlán, estado de Veracruz, Méjico.

ATEMPERACIÓN: f. Acción, ó efecto, de atemperar ó atemperarse.

ATEMPERANTE: p. a. de Atemperar. Que atempera: U. t. c. s. m., generalmente en pl.

– Atemperantes: m. pl. *Terap.* Con este nombre se designaban, cuando dominaba en Patología la teoría humoral, y aun se designan especialmente los medicamentos que moderan la circulación, disminuyen la masa de la sangre, la hacen más fluida y templan el calor febril. Los atemperantes son los ácidos minerales y orgánicos diluídos (nítrico, sulfúrico, clorhídrico, fosfórico, cítrico, tártrico, málico, etc. (V. Ácidos) y las sales de algunos ácidos orgánicos. Muchos frutos vegetales contienen estos últimos ácidos y sus sales, y con su jugo se preparan bebidas (agua de limón, agua de naranja) de uso frecuente en el estado febril. V. Limón.

ATEMPERAR (del lat. *attemperāre;* de *ad*, á, y *temperāre*, templar): a. Reducir alguna cosa á su temperamento.

– Atemperar: Moderar, ablandar, templar. Usase t. c. r.

> ... aunque su Majestad altísima atemperó sus acciones.
>
> Sor María de Agreda.

> Así que, para atemperar lo embarazoso y oscuro del uno, y la aridez y pobreza del otro, será conveniente mezclarlos en toda composición.
>
> Jovellanos.

– Atemperar: Acomodar una cosa á otra. U. t. c. r.

> Aunque esta sucesión tal vez pudiera
> Multiplicarse casi á lo infinito,
> A unos límites justos se atempera.
>
> Iriarte.

> ... era necesario atemperarse á las circunstancias.
>
> Duque de Rivas.

ATEMPERO: m. ant. Temperamento.

A TEMPO: Mús. V. Tempo.

ATEMPORADO, DA (del lat. *ad*, á, y *tempus, tempŏris*, tiempo): adj. ant. Que alternaba con otros, por cierto tiempo, en algún servicio.

ATENA: *Geog.* C. del dist. de Sala Consilina, Principado Citerior, Nápoles, Italia; 3000 habitantes. Ocupa el lugar del acrópolis de la antigua ciudad griega *Atena Petilia*.

ATENACEAR (de *a* y *tenaza*): a. Arrancar con tenazas pedazos de carne á alguna persona, género de suplicio usado en lo antiguo.

> ... atenaceaban y ahorcaban los capitanes y moros señalados.
>
> Diego de Mendoza.

> ... cortáronle la lengua, atenaceáronle vivo.
>
> Antonio de Fuenmayor.

> ... y ví unos carros en que traían atenaceando muchas almas, con pregones delante.
>
> Quevedo.

ATENÁGORAS: *Biog.* Filósofo griego convertido al cristianismo en Atenas. Vivía en la primera mitad del siglo II. Conócense pocos detalles de su vida. Dirigió al Emperador una apología en favor de los cristianos para combatir las calumnias de que eran objeto. La fecha de esta apología parece ser la de los años 176 á 179. Está dirigida al mismo tiempo á Marco Aurelio y á su hijo Cómodo. Este escrito, desconocido para Eusebio, Focio y San Jerónimo, ha sido citado por Metodio en un pasaje que copia San Epifanio. La *Apología de los cristianos* y la *Resurrección de los muertos* están escritas en el mejor estilo antiguo. Ambas han sido impresas por Conrado Gesner, con notas de Enrique Estienne, en París el 1554. La mejor edición es la de los Benedictinos (1742, en fol.).

ATENANGO: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municipio en el dist. de Silacayoapán, est. de Oajaca, Méjico.

– Atenango del río: *Geog.* Pueblo, cabecera de su municip., en el dist. de Chilapa, est. de Guerrero, Méjico.

ATENAS: *Geog.* é *Hist.* Ciudad de Grecia, antigua capital del reino y luego de la República ateniense; del ducado de Atenas en la Edad Media, y del moderno reino de Grecia en el actual siglo.

I. Geografía. – 1.° *La ciudad antigua y sus monumentos.* Hallábase situada primitivamente en el centro de la llanura del Atica, algunos kilómetros al N. de la costa O. de esta región, en la cima de una roca ó colina bastante elevada, entre el mar y los montes Himeto, Licabetes, Anquesmos y Egaleo. El primer asiento de la c., ó sea la colina y los edificios que en ella se alzaron, llamóse *Acrópolis* (Véase). El río Cefiso, cuyos afluentes bajan de las alturas del Parnaso y el Pentélico, uníase al S. O. de la c. con el Iliso que corre en el valle de Himeto. El suelo, pedregoso y seco en las partes altas, era pantanoso en las bajas. A pesar de estas condiciones del terreno, poco á propósito para el des-



Moneda de Atenas

arrollo de la agricultura, alcanzó ésta relativa importancia, favorecida por los rocíos nocturnos durante los grandes calores del verano, por las montañas del N. y O. que ponían á cubierto la llanura de los vientos impetuosos y por la constante labor del hombre. Cultivábanse algunos cereales y varios árboles frutales, especialmente la higuera y el olivo, estimados como don de la diosa Minerva, cuyo nombre, *Athena*, era el de la ciudad. También crecía la vid y hermosos jardines adornaban las orillas del Cefiso y el Iliso. El Pentélico daba hermoso mármol y el Laurium abundante y rica plata. Poco á poco el *Catapolis*, ó ciudad baja, fué extendiéndose hacia la costa del golfo Sarónico, en frente del Peloponeso á corta distancia del mar y de sus tres puertos, Falero, el más próximo á la c., Muniquio, el más lejano, y el Píreo, el de mayor importancia

PLANO DE ATENAS
Escala 1: 16.500
METROS

E A Edificios antiguos. C.A. Conductos antiguos. H.M. Restos de muralla. S. Sepulcro. ○ Cisterna

Monumentos en la Acropolis
1 Partenon
2 Erecteo
3 Propileos
4 Fuente de Clepsidra
5 Gruta de Pan
6 Monum. de Trasilo
7 Asclepieon
8 Ruina de la capilla de S. Dionisio.
9 Museo

Los números sueltos indican la altura en metros sobre el nivel del mar de los puntos donde se hallan inscritos.

Academia
Museo Nacional
Escuela Politécnica (Colección de Micenas)
Licabeto
Cerro de ...
Universidad
Teatro Nuevo
Banco
Correos
Ministerio de Hacienda
Instituto Aleman
Convento de Asuncion
Estacion
Dipilon
Palacio
Jardin de Palacio
Porticos
Ministerio de Cultos
Catedral
Observatorio
Areopago
Acropolis
Odeon de Herodes
Restos
Sepulcro abierto en la peña
Carcel de Socrates
Puerta de Adriano
Olimpo
Exposicion
Cementerio protestante
Ardeto
Estadio
Estribaciones de Himeto
Ciudad primitiva
S. Elias
Cementerio
Sociedad del Tiro
Molino de Viento
Ferro carril del Pireo
Carretera del Pireo
Hospital militar

Montaner y Simon, editores

comercial: todos estaban al S. O. de la c., y unidos á ella por los Muros Largos, murallas de piedra tan anchas que podían rodar por ella los carros. Independientemente de aquéllos, Temístocles hizo construir del lado S. un murallón formado por anchas piedras cuadradas, unidas con gran solidez por medio de garfios de hierro y plomo; tenía 35 estadios de largo y 40 codos de altura, anchura suficiente para dos carros, y varias torres que luego se convirtieron en casas particulares, cuando la población aumentó y la ciudad se extendió fuera de los muros. En los alrededores de Atenas encontrábanse Eleusis al N. O., Decelia al N. y Maratón al N. E.

Dividíase Atenas en varios cuarteles ó barrios. La primitiva ciudad fué, como se ha dicho, la parte de la ciudad que luego se llamó *Acrópolis*, descrito ya en su artículo correspondiente. La edificada posteriormente, entre la falda S. del Acrópolis y las orillas del Iliso, llamóse *Kidathenaion*, es decir, Atenas ilustre y auténtica, y en ella se elevaban tres templos consagrados á los dioses predilectos de los habitantes de la ciudad: el *Pithion* ó santuario de Apolo Délfico, cerca de la fuente Callirrhoe; el *Lenaion* ó templo de Baco, al S. E. del Acrópolis, y el *Olimpicion*, más al E., templo dedicado á Zeus ó Júpiter, el mayor de los monumentos religiosos de Atenas, cuya construcción no terminó por completo hasta los días del emperador Adriano, y que tenía 120 columnas, de las que sólo quedan 16. Barrio tan antiguo casi como el Kidathenaion era el de *Melita*, sit. al O. de aquél y del Acrópolis y entre dos colinas, la de las Ninfas y la de Pnix. Posteriormente se edificó el *Tescion*, es decir, el *Templo de Teseo*, que se conserva todavía, y que Cimón mandó construir con mármoles pentélicos de gran precio. Los grupos del frontis han desaparecido. Han llegado hasta nosotros las diez metopas de la fachada oriental y cuatro de los costados, adornadas con relieves que representan los trabajos de Hércules y de Teseo. Los altos relieves del friso que se ven en los lados más pequeños representan varias escenas mitológicas.

En Melita se elevaba la colina de Ares, y en las inmediaciones, en la dirección del Acrópolis, el templo de Ares. El N. de la ciudad estaba constituído por tres barrios, que eran de O. á E., el Cerámico, el Kollitos y el Diomeia. El primero, que debió su nombre á los alfareros que en él habitaban, extendíase al pie del Acrópolis, hacia el O. de la ciudad, y en él se hallaban la plaza del Mercado ó *Agora*, donde se reunía el pueblo en asamblea, la calle que llegó á ser una de las principales, el *Dromos*, y el templo de Apolo Patroos. Los otros dos barrios se hallaban uno al N. y otro al N. E. del Acrópolis. Diomeia, lo mismo que Cerámica, se extendía fuera de los muros de la ciudad en dirección de Maratón y del Himeto, y de él formaba parte el santuario llamado Cinosargo. Había otro barrio cuyo emplazamiento no es bien conocido, el de los *Scambonidas*.

En tiempo de Pisistrato se levantaron los principales monumentos en Agora: eran los Pórticos, el Palacio del Senado ó *Bouleuterión*, el templo de Apolo Jónico y el *Tolos*, donde los pritaneos se reunían. El *Metroon*, ó templo de Rea Cibeles, data de la época de Pericles. Mas afuera de la muralla, entre jardines y bosques de olivos, Hiparco convirtió una de sus propiedades en la célebre *Academia*, que embelleció Cimón é ilustró Platón. Obra de la misma familia (los Pisistrátidas) eran el *Liceo*, dedicado á Apolo, sit. al S. del Cinosargo, cerca del camino del Himeto, y las estatuas de los dioses y héroes y fundadores y protectores de la c. que adornaban el Agora y las principales plazas y calles. En el año 500 construyóse en la pendiente S. E. del Acrópolis el teatro de Baco. En la parte alta del anfiteatro y debajo del muro del Acrópolis había una gruta con un pórtico de mármol pentélico sobre el que se elevaba la estatua colosal de Baco que se conserva en el Museo Británico.

Cuando Jerjes sitió á Atenas, casi todos los monumentos quedaron destruídos, entre ellos el Erecteion ó templo de Juno. Mas pronto se repuso la ciudad, y poco después de la guerra, á juzgar por datos de Jenofonte y Tucídides, tenía 10 000 casas y un circuito de 6 á 8 kms. con 12 ó 13 puertas, de las que citan los autores como importantes nueve. La principal era la que conducía al Cerámico y al Agora por el Dromos, el *Dipilón*, así llamada porque era doble.

Bajo el gobierno del gran Pericles embellecióse considerablemente la ciudad. La plaza del Agora fué plantada de plátanos y se terminaron las construcciones iniciadas por los Pisistrátidas. El *Pecilo*, elevado en frente del Pórtico Real, debe su nombre á las pinturas que cubrían sus muros. A Cimón se atribuye el templo de Victoria Aptera; hallábase situado delante de los Propileos, en una terraza con la que terminaba al S. el recinto del Acrópolis. Ignórase en qué época se construyó. Había en él antiquísima estatua de la Victoria sin alas *(aptera)*, y según Pausanias los atenienses habían representado así á la diosa para expresar que nunca abandonaría la ciudad. Créese que el templo es de la época de Cimón y que conmemoró la doble victoria conseguida por este general sobre los persas en el año 470 a. J. C. El material de que estaba construído era mármol pentélico. Alrededor del templo corría un friso esculpido, de 44 centímetros de altura, que representaba composiciones alegóricas al culto de Minerva y combates entre atenienses y persas. Parte de este friso se conserva en el Museo Británico. En 1687 los turcos, sitiados en Atenas por el Dux de Venecia Morosini, demolieron el templo y aprovecharon sus materiales para construir una batería. El Gobierno griego ha reconstituído en lo posible este edificio.

Pericles reconstruyó el Partenón y le agregó los Propíleos, cuyos pórticos coronan el Acrópolis con diadema de mármol blanco, y restauró el Erecteión. Fuera del Acrópolis levantó el Odeón ó teatro cubierto, al E. del teatro de Baco y restauró los gimnasios del Liceo y del Cinosargo. El Odeón era un edificio destinado á las representaciones musicales que formaban parte de las fiestas panateneas, tenía forma circular y lo cubría cúpula de madera. El Liceo estaba en las orillas del Iliso y lo rodeaban magníficos jardines en los que, paseándose *(Peripaton)* daba Aristóteles sus lecciones de Filosofía, y por esto sus discípulos se llamaron *peripatéticos*. En el Cinosargo se levantaban templos dedicados á Alcmena, Hebe, Hércules y Iolao, y en él fundó Antístenes la secta de los filósofos cínicos. Platón hizo construir en la Academia un templo á las Musas, y Lisícrato un pequeño santuario de mármol al N. E. del Acrópolis conocido con el nombre de *Linterna de Demóstenes*: era un pequeño y elegante edificio construído en el año 335 a. de J. C. para conmemorar el premio de canto que los jóvenes del demos Acamántide, presididos por Lisícrates, ganaron en juegos públicos durante las fiestas de Baco. Los atenienses le llamaron Linterna de Demóstenes á causa de su forma y porque, según tradición infundada, allí se retiró el célebre orador para adiestrarse en la oratoria.

Continuó embelleciéndose Atenas en los últimos períodos de su historia, después de la conquista macedónica. Ptolemeo Filadelfo construyó al N. O. del Acrópolis, entre el Agora y el templo de Teseo, un gimnasio con biblioteca. Eumenes I agregó al teatro de Baco un pórtico cubierto; Atalo I fué el autor del pórtico de Júpiter, é hizo colocar en el Acrópolis cuatro grupos de estatuas para conmemorar sus victorias sobre los galos. Antíoco Epifanes elevó una estatua á Minerva y prosiguió la construcción del templo de Júpiter Olímpico, empezado por Hippias. Demetrio Faléreo construyó el hermoso arsenal del Pireo. En cuanto á los romanos, Augusto mandó edificar en el Acrópolis un pequeño templo en honor de Roma; pero á quien más debe Atenas es al emperador Adriano, que terminó el templo de Júpiter. Un barrio entero, al N. E. del templo, entre la calle de Agrae y el barrio Diomeia, recibió el nombre de Adrianópolis. Además, hizo construir el templo de Juno y de Júpiter Panhelenios, un Panteón y un Gimnasio adornado con 100 columnas de mármol de Libia, monumentos cuyo emplazamiento es desconocido. Comenzó también la construcción de acueductos, terminados bajo Antonino Pío. Un arco lleva el nombre de Adriano. Merecen citarse también algunos otros monumentos debidos á la iniciativa de particulares. Andrónico de Cirros construyó en una plaza, al E. del Agora, una torre octogonal, llamada la torre de los Vientos, y Herodes Atico, el Odeón ó teatro cubierto, unido al de Baco por un pórtico.

La *Torre de los Vientos* era un edificio octógono, de mármol blanco, de 6,80 m. de diámetro y 12,15 de altura. Cada una de sus caras estaba orientada hacia los puntos del horizonte á que correspondían los ocho vientos principales, cuyos nombres y figuras simbólicas estaban esculpidos en el friso. Sobre el techo, de forma cónica, había un tritón de bronce, colocado sobre un eje y con una varilla en la mano, que giraba según la dirección del viento; en la parte exterior un cuadrante solar, y en el interior, en el suelo, cavidades por donde corría el agua que ponía en movimiento á un reloj. El *Odeón de Herodes Atico* tenía 80 m. de de diámetro interior y podía contener 6 000 espectadores.

El tiempo y la guerra han destruído todas las grandezas arquitectónicas de la ciudad de Minerva; pero aun puede el viajero admirar en el propio terreno las ruinas de algunas de estas hermosas construcciones, y en los museos los restos de estatuas y columnas, frisos y relieves.

2.° *La ciudad moderna.* – Hállase al N. y al E. del Acrópolis, entre el monte Licabetes y la antigua Academia, en la dirección de Patisia (al N.). No es, pues, su situación idéntica á la antigua ciudad, que se extendía, como hemos visto, al S. y al O. del Acrópolis en las orillas del Iliso y sobre las colinas del Areópago, Pnix, Ninfas y Museo, terrenos hay casi deshabitados, sin cultivo y cubiertos de ruinas. Los antiguos y los nuevos barrios están separados por la calle de Hermes, que va desde la estación hasta la plaza de la Constitución, delante del Palacio Real. La parte antigua, el barrio turco habitado por albaneses, comprende el Bazar y la Catedral. La principal calle de la ciudad nueva es la de Eolo, continuada por la carretera de Patisia; en ella se hallan el Palacio del Parlamento y la Universidad, fundada en 1836, con más de 100 profesores y 2 000 estudiantes. El Palacio Real es un gran edificio cuadrangular de arquitectura pesada y monótona, comenzado en 1836 y terminado en 1843. La Universidad, construída en 1837 por Hansen, arquitecto danés que intentó resucitar la policromía, es el principal monumento de la moderna Atenas: un elegante pórtico decora su fachada. La antigua catedral, iglesia bizantina edificada en el siglo VI con materiales de templos paganos, es muy pequeña y ha sido abandonada. La catedral nueva es una mezcla de varios estilos, aunque predomina el bizantino. Merece también citarse la iglesia de San Teodoro, con tres ábsides. En la colina de las Ninfas hay un observatorio.

Además de capital del reino, lo es del nomo ó prov. de Atica-Beocia; tiene 85 000 habits. Dista siete kms. de la costa del golfo de Egina ó de Atenas y nueve y medio del Pireo al que está unida por un f. c. de 12 kms. de largo. La industria tiene muy poca importancia (algunos tejidos de seda y lana, curtidos y fábrica de jabón); el comercio, en cambio, es de más consideración, pues por medio de su puerto está en comunicación constante con los principales del Mediterráneo, exporta los productos naturales del país y recibe artículos manufacturados y de lujo.

II. Historia. 1.° *Orígenes, desarrollo y constitución de Atenas como ciudad y estado político.* – Los atenienses son uno de los primeros pueblos que figuran en la historia antigua de Grecia. Eran indudablemente de origen pelásgico, y helenos de la tribu de los jonios. El amor á la libertad, á los placeres, al lujo y á las Bellas Artes, la inconstancia, la ingratitud y aun la crueldad eran sus caracteres distintivos; y con tales condiciones, pocos pueblos presentan en la historia tantos hombres célebres, como Atenas, en la guerra, en las ciencias y en las artes. Su religión fué la más artística y bella de todas las religiones, el antropomorfismo. Los dioses eran la personificación de las virtudes y vicios de los hombres. Según la tradición, Cécrope, venido de Egipto, fundó, hacia 1600 a. de J. C., la ciudad, que por esto se llamó *Cecropia*. Posteriormente, créese que en tiempo del rey Erictonio (1570), tomó el nombre de Atenas en honor de la diosa Minerva. Los sucesores de Cécrope fueron Cránao, Anfictión, Erictonio, Pándion I, Erecteo, Cécrope II, Pándion II y Egeo. En la época de Cécrope II, de 1440 á 1430, llegaron al Atica los jonios, que se fueron sobreponiendo á la primitiva población pelásgica, y Teseo fué quien hacia 1300 reunió en un solo Estado los doce *demos* ó grupos en que estaban divididas las principales familias del Ática, é hizo de Atenas su centro político y religioso. Sucedieron á Teseo como reyes Mnesteo, Demofoon, Oxintes, Afidas, Timetes, Melanto y Codro. Este último pereció en una batalla contra los dorios (1132), y entonces

los *eupátridas* ó jefes de los *demos*, enemigos de la monarquía, aprovecharon tal circunstancia para abolirla y establecieron el *Arcontado* (Véase ARCONTADO). Sin embargo, muchos autores modernos estiman que hubo reyes de Atenas, después de Codro, y que el último fué Alcmeón, destronado en 752; el arconte vitalicio era realmente un monarca. Según ellos, el arcontado, propiamente dicho, es decir, el decenal, fué instituído por los eupátridas que destronaron á Alcmeón y que por medio de esta nueva forma de gobierno, aseguraron su dominación política, como en las demás ciudades griegas. Los eupátridas, los grandes propietarios, formaban, en efecto, la clase social preponderante; seguían los geomoros ó pequeños propietarios, los demiurgos ó agricultores obreros, y los esclavos, á la sazón en escaso número. En el territorio del Atica sometido á la ciudad, distinguíanse cuatro tribus: Gueleontas en la llanura de Atenas, Hoplitas en la de Maratón, Argadios en la de Eleusis y Aegicores en las inmediaciones del cabo Sunium. Cada tribu comprendía tres patrias, reunidas por la comunidad de religión, y cada patria treinta familias ó grupos de familias *(gentes)*. Los jefes de estas 360 gentes debían formar una especie de gran consejo, y es verosímil que el Areópago ejerciese ya en aquella época funciones judiciales. A fines del siglo VIII se dispuso que el arconte pudiera ser elegido entre los individuos de cualquier familia, y no precisamente de la de Codro, como antes. En 683 se hizo anual y el número de arcontes se elevó a nueve (V. ARCONTADO). Pronto se inició el antagonismo entre las clases sociales, y el poder de los eupátridas corrió peligro. Los agricultores fueron los primeros en hacer frente á los grandes propietarios, y en 620 se obligó á los eupátridas á escribir y publicar leyes, las famosas de Dracón que, aunque inaplicables por su excesiva severidad, parte quedaron en vigor hasta el siglo IV a. de J. C. (V. DRACÓN). La tiranía, como en las demás ciudades de Grecia, fué la forma de la revolución contra la aristocracia (V. TIRANÍA). Ya en 612, Cilón intentó establecerla, y se apoderó del Acrópolis; pero los nobles, dirigidos por los alcmeónidas, cuyo jefe era entonces Megacles, lograron imponerse y pasaron á cuchillo, faltando á una capitulación, á los cilónidas y sus aliados los megarios. Prosiguieron, sin embargo, las luchas: los atenienses fueron vencidos por Pitaco de Mitilene en 606, los megarios ocuparon á Salamina, los ciudadanos hallábanse divididos en opuestos bandos, y la situación de Atenas era por demás crítica, cuando á principios del siglo VI se encargó del gobierno el arconte Solón. Este recobró á Salamina (598), y dió nueva organización á la propiedad territorial y libertad á gran número de ciudadanos presos por deudas. La riqueza sirvió de base para agrupar á los ciudadanos en cuatro clases; los pentacosiomedimnos, los caballeros, los zeugitas y los tetas; los últimos sin derechos políticos ni cargas equivalentes. El gobierno de Atenas fué encomendado á los arcontes, á la Asamblea del pueblo, al Senado de los cuatrocientos y al Areópago. La Asamblea del pueblo deliberaba y votaba las proposiciones que le sometía el Senado y á ella concurrían todos los ciudadanos. Al mismo tiempo intervenía Solón en los asuntos generales de Grecia, tomaba parte en la guerra sagrada de acuerdo con Sicione en favor de Delfos contra Cirra, y aumentaba así el prestigio de su patria.

La primera consecuencia de las reformas de Solón fué la formación de nuevos partidos. Los eupátridas y con ellos los pedienos ó ricos propietarios de la llanura, siguieron á Milcíades y Licurgo. Los alcmeónidas y los paralienos ó montañeses diacrios consiguieron por el contrario aliarse con los tiranos de Sicione. Los diacrios demócratas se afiliaban al partido de Pisístrato. Este se apoderó del gobierno de Atenas, y fué uno de los llamados *tiranos* que por aquella época predominaban ya en las ciudades griegas, y á quien con el mismo carácter sucedieron sus dos hijos Hippias é Hiparco. V. HIPARCO, HIPPIAS y PISÍSTRATO.

Los alcmeónidas, que habían tomado parte en la reconstrucción del templo del Delfos (535-515), consiguieron que la Pitonisa ordenase á los espartanos libertar á Atenas de su tirano Hippias. Con su ayuda, el jefe de aquéllos, Clístenes, logró imponerse y se erigió en jefe del partido democrático frente al de los nobles que dirigía Iságoras. Desde el año 509 introdujo radicales reformas en la constitución de Solón. A la división en cuatro tribus étnicas ó regionales, sustituyó otra en diez, especie de unidades administrativas, subdivididas en 100 *demos* ó cantones. Los senadores, que eran 100 más que en tiempo de Solón, eran elegidos por tribus. Aumentóse el número de ciudadanos con metecos (extranjeros ó libertos). Estas reformas de carácter eminentemente democrático, llevaron la alarma al partido de la nobleza, que ahora pidió la intervención de Esparta. Intervino el rey de éstos, Cleomenes; Clístenes tuvo que emigrar con 100 familias de los suyos y el espartano ocupó el Acrópolis. Expulsado éste, volvió Clístenes; pero los nobles de Tebas y de Calcis uniéronse con los espartanos contra la democracia ateniense. La oposición de Corinto hizo ineficaz la intervención de los últimos, los de Tebas y Calcis fueron vencidos, y Clístenes, triunfante, llevó adelante sus reformas ampliando los poderes políticos y judiciales de la asamblea del pueblo y estableciendo el *ostracismo* (Véase). Mas sospechó el pueblo que su jefe intentaba buscar el apoyo de los persas, y Clístenes fué la primera víctima del ostracismo. Todos estos acontecimientos tuvieron decisiva influencia en la historia política de Atenas. Pudo desenvolver su constitución en sentido democrático; la elección de los magistrados por sufragio universal y su responsabilidad ante el pueblo, la corta duración de su mandato, la consulta directa á los ciudadanos en las graves cuestiones de Estado, el ejercicio del poder judicial por los jurados, eran las principales bases de la nueva constitución. Por otra parte, el triunfo que Atenas consiguió sobre los espartanos aumentó su prestigio en Grecia, y su importancia política acreció también rápidamente á causa de su trasformación en estado marítimo.

2.º *Engrandecimiento y apogeo de Atenas.* — Hasta fines del siglo VI, los atenienses no habían representado gran papel como pueblo marítimo ni colonizador. La rivalidad de Atenas con Egina y las guerras médicas fueron la causa del engrandecimiento marítimo de Atenas. La aristocracia de Egina veía con recelo la prosperidad del partido democrático en Atenas. Por otra parte, Atenas se había atraído el odio de los persas, socorriendo á los insurrectos de la Jonia. Comenzaron las famosas guerras (V. MÉDICAS: GUERRAS), y los atenienses, casi solos, vencieron á los persas y de los 380 buques que destrozaron la flota del gran rey en Salamina, 200 eran de Atenas. También la escuadra ateniense, á las órdenes de Jantipo, tomó parte principal en la victoria de Micala. Atenas, que había quedado casi destruída por los persas, después que éstos pasaron las Termópilas, se levantó rápidamente de sus ruinas. En 476 se formó la *Confederación de Delos*, en la que entraron casi todas las islas del Egeo y las ciudades de la Jonia Asiática y que señala un nuevo período en la historia de Atenas, pues dió á esta ciudad la hegemonía ó preponderancia en Grecia. Por no consentirla los espartanos y los tebanos, estalló una guerra, también favorable á los atenienses, y toda la Grecia central cayó bajo su dependencia, aunque luego, vencidos por los beocios en Cheronea, renunciaron á toda conquista en el continente, y sólo conservaron la supremacía marítima (445) y la soberanía de las islas y parte de las costas del mar Egeo. Es este el período más brillante de la historia de Atenas, personificado en el gran Pericles, que estableció resueltamente el gobierno democrático. Los Arcontes y el Senado perdieron gran parte de sus funciones, y el pueblo reunido en Asambleas fué el verdadero soberano. Con la grandeza política de Atenas coincide el mayor florecimiento de las ciencias, las letras y las artes.

Era Atenas entonces el centro intelectual de Grecia, el foco de la cultura griega (V. GRECIA), y también la primera y más importante plaza mercantil. Pruébalo así el desenvolvimiento de su puerto, el Pireo, que igualaba en importancia á la ciudad propiamente dicha. Era el más importante de toda el Atica como puerto militar y como punto de llegada y salida de grandes buques mercantes que hacían el servicio del constante tráfico, cada día más desarrollado, del Archipiélago, que facilitaban el cambio de los productos del suelo asiático y de la rica industria ática con los frutos egipcios y del Bósforo, de las primeras materias de la Tracia, Macedonia é Italia con los productos de la industria occidental, y que eran en suma los mantenedores de un gran movimiento mercantil, sólo comparable al de Cartago. Corresponde también á esta época, como antes se ha indicado, el engrandecimiento de la ciudad y la construcción ó reedificación de los grandes monumentos arquitectónicos. Tenía un perímetro de más de dos leguas, que llegaba á ocho contando los terrenos cercados por murallas. El nuevo templo de Palas Atenea, en el cabo meridional ático de Sunio, el de Némesis, en Rhamnus, en el golfo Eubeo, construído á una legua de Maratón con estatuas de mármol de los dioses, y la reconstrucción del santuario de Eleusis, consagrado á Demeter y á la celebración de sus misterios, recordaron á las generaciones posteriores las grandezas del siglo de Pericles. En cuanto á la importancia política, baste decir que la confederación que presidía Atenas comprendía 239 ciudades agrupadas en cinco círculos; el Cario con 68, el Jónico con 38, el Helespóntico con 44, el Tracio y Macedonio con 61 y el insular con 28. Las fuerzas exclusivas de Atenas eran 300 trirremes, 1 200 caballeros, 1 600 arqueros y 13 000 hoplitas. La población de la ciudad era de 180 000 habits., la del Atica el triple y el número de ciudadanos 21 000. El gobierno era ya completamente democrático.

Sin embargo, en medio de tanta grandeza, notábanse los síntomas de descomposición. Los sofistas y los poetas cómicos burlábanse de las antiguas creencias y del sentimiento patriótico; el partido aristocrático se agrupaba bajo la dirección de Esparta; el partido radical, haciendo causa común con los oligarcas, acusaba á los amigos de Pericles, á Fidias, Anaxágoras y Aspasia y dirigía también sus tiros contra el gran político. Estalló por fin la guerra del Peloponeso (V. PELOPONESO: *guerra del)* que tomó carácter social, pues luchaban también los pobres contra los ricos. El jefe de la democracia radical Cleón, que sucedió á Pericles, no tenía el sentido político de su antecesor. Frente á él se colocó el partido conservador, dirigido por Nicias. Cleón promovió el degüello de los insurrectos de Mitilene, seguido del de los plateos por los tebanos y del de los aristócratas por los demócratas de Corcira. A pesar del estado interior de la república, Atenas, en la primera guerra, resistió á los espartanos; pero las divisiones interiores la debilitaron y perdieron. A Cleón, muerto en 422, había sucedido como jefe del partido radical Hipérbolos. Este partido era el más irreconciliable enemigo de Esparta y por consiguiente el de la guerra. Los conservadores de Nicias deseaban conservar la paz ó tregua que su jefe ajustó (V. NICIAS). Predominó, sin embargo, la personalidad de Alcibíades (VÉASE), y pronto fué el caudillo del partido popular y el iniciador de la expedición contra Sicilia, funesta empresa que costó á los atenienses 200 buques y 60 000 hombres (413). Abandonaron á Atenas sus aliados y se vió amenazada por sicilianos, espartanos y persas. Aun la continuaban debilitando las discordias civiles, pues en 411 el partido oligárquico aprovechó la ausencia del ejército para votar nueva constitución; confióse el poder á un consejo de 400 individuos y sólo 5 000 ciudadanos conservaron los derechos políticos. Pero el ejército rehusó reconocer el nuevo gobierno y su jefe Antifón fué condenado á muerte. Entre tanto los espartanos reunían fuerzas considerables, auxiliados por Ciro *el Joven*, virrey persa del Asia Menor, en Egos Pótamos quedó destruída la última escuadra ateniense y Atenas capituló en 404.

3.º *Decadencia de Atenas y su ruina como poder político.* Después de la conquista de Atenas por los espartanos, éstos la impusieron un gobierno aristocrático formado de 30 individuos, al que se llamó *Gobierno de los treinta tiranos*, derribado al año siguiente por el ateniense Trasíbulo, que restableció la república. Pocos años después, cuando Agesilao, rey de Esparta, combatía contra los persas en Asia, Atenas y otros estados griegos formaron liga contra los espartanos, y el ateniense Conón ganó la batalla naval de Cnido (394), con lo que logró Atenas recobrar la supremacía marítima. A mediados del siglo IV, Filipo II, rey de Macedonia, empezó á intervenir, con pretexto de las guerras sagradas, en los asuntos de Grecia, cerca de Cheronea derrotó en 388 á los atenienses y tebanos coligados, y por la paz de Démades Atenas reconoció la supremacía del Macedonio. Muerto Filipo en 336, Atenas y otras

ciudades griegas se sublevaron; Alejandro Magno las sometió y toda la Grecia pasó á formar parte del gran Imperio que aquél fundó. Después de la muerte de Alejandro, y de la batalla de Ipso (301), Casandro quedó dueño de la Macedonia y la Grecia, y Atenas apenas figura ya en la historia: toda la importancia que ésta y Esparta habían tenido, pasó á las ligas Etolia y Aquea.

4.° *Atenas bajo la dominación romana.* Cuando los romanos terminaron la conquista de Grecia (146), Atenas conservó aparente libertad, pues quedó bajo la protección de aquéllos como ciudad confederada. Sin embargo, no sufrió menos que las demás ciudades las exacciones y rapiñas de pretores y cónsules que entraban á saco los templos. En el año 87, impulsada por el filósofo Aristión, tomó partido á favor de Mitrídates, y Sila la puso sitio. Comenzó por aislarla del Pireo, que fué destruído, cortando los Muros Largos, luego la asaltó y la carnicería fué horrible. No obstante, aun pudo levantarse otra vez Atenas y conservó cierta importancia intelectual. César y Pompeyo confirmaron sus privilegios de ciudad confederada y neutral. Antonio la cedió varias islas, entre ellas Egina, y en Atenas celebró deslumbradoras fiestas (36). Los jóvenes romanos más ilustres iban á estudiar en sus escuelas. Pero desde el siglo III iniciase rápidamente la decadencia de la ciudad; en 258 y 267 godos y hérulos saquearon el Atica, y Alarico en 396 consumó su ruina.

5.° *Atenas bizantina.* – Al dividirse el Imperio romano, Atenas formó parte del Imperio de Oriente, luego llamado bizantino ó Bajo Imperio. Los progresos y triunfo del Cristianismo habían contribuído casi tanto como las invasiones de los bárbaros á la pérdida de la escasa importancia que Atenas conservaba, ciudad eminentemente pagana. En el año 529 acabó la vida intelectual de Atenas, pues Justiniano mandó cerrar aquellas escuelas que tanto renombre la dieron (V. GRECIA; *Filosofía, literatura*, etc.). Los cristianos establecieron en ella un obispado, elevado á sede metropolitana en 857. En 1145 la saquearon los normandos de Sicilia. En 1205, á consecuencia de la toma de Constantinopla por los Cruzados, Atenas dió nombre á uno de los estados que aquéllos formaron en Oriente, el ducado de Atenas.

6.° *El Ducado de Atenas.* – Bonifacio de Montferrato conquistó la ciudad, en 1205, al arconte griego Sgouros, y la recibió en feudo el caballero francés Otón de la Roche, sire de Ray, hijo mayor de Pons de la Roche-sur-Ougnon, en el Franco-Condado. Cuando se conquistó la ciudad, había en ella un arzobispo griego que fué sustituído inmediatamente por otro latino, Berardo, á quien sirvió de catedral el antiguo Partenón con el nombre de Nuestra Señora. En 1206 el papa Inocencio III confirió á Berardo la misma jurisdicción eclesiástica que había tenido su antecesor, y por bula de 1209 dió al arzobispado once sillas sufragáneas. Otón de la Roche, que había tomado el título de gran señor ó megaski (μέγας κῦρ), estableció su residencia en Atenas, en los antiguos Propíleos. En 1225, habiendo muerto su padre, marchó á Francia á recoger su herencia, y dejó el señorío de Atenas á su sobrino, Güido de la Roche, que trasladó la capital á Tebas. En 1258 fué vencido por Guillermo, príncipe de Morea, y obligado á presentarse en Francia al rey Luis IX que había de decidir la contienda entre el príncipe de Morea y el señor de Atenas. Entre tanto, se encargó del gobierno del señorío su hermano Otón. El monarca, ó mejor dicho la Asamblea de prelados y magnates reunida en el día de Pentecostés de 1260, decidió que el señor de Atenas no debía considerarse como vasallo del príncipe de Morea; además, Luis le permitió titularse duque en vez de Sire ó señor. Entre tanto, los Paleólogos habían invadido los dominios de Atenas y vencido á Otón y otros señores francos. Inmediatamente regresó á sus estados y regentó el principado de Morea durante la cautividad de Guillermo que había caído prisionero de los griegos. A Güido, en 1265 ó 1266, sucedió su hijo Juan. En su tiempo se sublevó Juan Ducas contra el emperador Miguel Paleólogo, y acosado por éste, Juan Ducas solicitó y obtuvo la alianza de Juan de la Roche. Este en 1278 fué derrotado y hecho prisionero por los griegos imperiales y conducido á Constantinopla. Su hermano Guillermo se encargó del gobierno del ducado. Mediante rescate pudo volver aquél á sus estados donde murió en 1280. Le sucedió el mencionado Guillermo, en cuyo tiempo el ducado de Atenas fué el mas poderoso de Grecia. Murió en 1287 y le sucedió su hijo Guido II, en menor edad, bajo la tutela de su madre Elena. En 1294 se encargó aquél del gobierno, y por orden de Carlos II de Nápoles, á quien pertenecía, desde que perdió sus derechos la casa imperial latina de Constantinopla, la soberanía de toda la Acaya, reconoció á Güido príncipe de Morea. Murió Güido en 1308, y heredó el ducado Gautier de Brienne, hijo de Elena y del segundo marido de ésta, Hugo de Briensel. El nuevo duque tomó á sueldo á los almogávares. Con ayuda de ellos sometió á Juan II Ducas; mas pronto el duque, por su carácter altanero y por no pagar los sueldos que había ofrecido, se indispuso con los españoles; volvieron éstos sus armas contra él, y le vencieron y dieron muerte, lo mismo que á casi todos sus caballeros en las orillas del lago Copais, cerca de la antigua Orcomene (1311). Nada resistió al empuje y temerario valor de aquellos aventureros y su dominación sustituyó á la de los franceses. Carecían de jefe, y lo pidieron al rey aragonés de Sicilia, Fadrique, que dió el ducado á su hijo Manfredo, y les envió en representación de éste, primero á Bernardo Estanyol, y después á su otro hijo natural Alfonso Fadrique. El título, pues, de duque de Atenas, pasó á la casa de Sicilia, y de ésta á la de Aragón y á los reyes de España. El hijo de Gautier, Gautier II, intentó recobrar el ducado; solicitó el amparo de los pontífices, que excomulgaron á los nuevos señores de Atenas en 1332 y 1335. Pero las excomuniones no surtieron efecto alguno. Pactó también alianza Gautier con los reyes angevinos de Nápoles, y con auxilio de éstos invadió la Grecia; mas no pudo apoderarse de ninguna plaza importante y se volvió á Italia. Los duques de Atenas, sicilianos, sucesores de Manfredo, m. en 1317, fueron Guillermo II, m. en 1338, y Juan II de Aragón Randazzo (1338-1348), ambos hermanos de Manfredo, Fadrique I, hijo de Juan II, Fadrique II, luego Fadrique III de Sicilia, y María, hija de éste. Cuando el reino de Sicilia pasó á la casa de Aragón, formáronse dos partidos en el ducado de Atenas, el de la infanta María y el del rey de Aragón. La rivalidad entre ambos bandos fué causa de violentas querellas que contribuyeron muy principalmente á la decadencia de la dominación aragonesa en Grecia. Por otra parte, los duques no gobernaron por sí mismos su estado. Lo confiaron á dos oficiales superiores: el vicario, especie de gobernador político y administrativo, y el general, jefe del ejército. Hacia 1371 ejercía ya ambos cargos uno solo, el vicario. En cada ciudad había un veguer, castellano ó capitán, gobernadores locales que formaban la asamblea ante la que el vicario juraba fidelidad al duque. En caso de necesidad esta asamblea podía asumir el gobierno del ducado y aun elegir vicario general. Este cargo desde Alfonso Fadrique, m. en 1338, fué casi siempre ejercido por individuos de la línea bastarda de Sicilia. De 1356 á 1365 lo fué un hijo de Alfonso, Jaime, conde de Salona: de 1375 á 1381, un sobrino de Alfonso, Luis Fadrique. Este abrazó la causa del rey de Aragón contra María, y en 1380 proclamó duque de Atenas á Pedro IV. En 1333 y 1337 habían sido rechazados los turcos que atacaron la ciudad por mar; en 1380 aventureros navarros á sueldo de Jacobo de Baux, emperador titular de Constantinopla, devastaron el Atica; en 1383 el florentino Nerio Acciajuoli, señor de Corinto, se apoderó de todo el ducado, y en 1388 la República de Venecia compró los señoríos de Argos y Nauplia. Nerio, los venecianos, Teodoro Paleólogo, déspota griego de Misitra y Pedro de Saint-Exupery, gobernador de la Morea, pretendían dominar el país ó apoderarse de determinadas ciudades, y entre tanto los turcos redoblaban sus ataques y Nerio tenía que reconocerse tributario de Bayaceto II en 1393.

Murió Nerio en 1394 y por testamento legó la c. de Atenas y sus dependencias á la iglesia de Atenas y puso á ésta bajo el protectorado de Venecia. Inmediatamente la República, so pretexto de poner á Atenas á cubierto de los turcos, ocupó toda el Atica. Antonio Acciajuoli, hijo bastardo de Nerio, que había heredado la Beocia y que aspiraba al resto del ducado, declaró la guerra á los venecianos y los expulsó de Atenas (1402). Consintió, sin embargo, en reconocer su soberanía, y para evitar las agresiones de los turcos, pagó tributo al sultán. Treinta y tres años gobernó como duque de Atenas, y murió en 1435. Le sucedió un sobrino de Nerio I, Nerio II. Este, acometido por los griegos y vencido por el déspota de Misitra, que luego fué Constantino XII, último emperador de Constantinopla, apeló á los turcos, que se apresuraron á socorrerle con formidable ejército. Muerto en 1451 le sucedió su sobrino Francisco, bajo la tutela de la viuda de Nerio II. Esta contrajo segundas nupcias con un joven veneciano, Bartolomé Contarini, que pretendió suplantar á Francisco con ayuda del sultán. Pero éste no lo consintió, y Francisco pudo encargarse del gobierno y mandó matar á su tía (1454). En este asesinato halló pretexto el turco para declarar la guerra al duque de Atenas. El bajá de Tesalia, Omar, puso sitio á Atenas (1456) y aunque Francisco se defendió bravamente encastillado en el Acrópolis, tuvo que rendirse. Atenas formó ya parte del Imperio turco.

7.° *La moderna Atenas.* – Completamente nulo es el papel que esta ciudad representa en la Edad moderna bajo el dominio de los turcos, y por las luchas que éstos sostienen con los venecianos arruínanse y desaparecen los restos de los grandes monumentos de la antigüedad. El Partenón se transforma en mezquita, los Propíleos se convierten en polvorines, y parte de ellos se desmoronan (1656) á consecuencia de una explosión. En 1687 los venecianos bombardean el Acrópolis y el 28 de septiembre, una bomba atravesando la bóveda del Partenón, incendia la pólvora y vuela edificio. Los anticuarios completan la obra de la guerra y arrebatan del suelo de Atenas estatuas, columnas y frisos y todo cuanto podía figurar dignamente en los museos.

Sublevados los griegos en 1821, evacuan los turcos la ciudad; mas de nuevo vuelven á ocuparla en 1826. La conferencia de Londres decidió que el Atica y por consiguiente Atenas, se incorporase á Grecia, y el rey Otón estableció su capital en aquella ciudad en 1834. (V. GRECIA.) En este año sólo 4 000 habits. tenía Atenas; el censo de 1870 dió ya 44 510, y el último, el de 1884, 84 903.

– ATENAS: *Geog.* Además de la *Atenas Atica* ó del Atica, hubo en la antigüedad otras ciudades del mismo nombre. Las más célebres eran *Atenas Diades*, en Eubea, y Atenas de Beocia, en la orilla S. del lago Copais.

– ATENAS: *Geog.* Cantón de la prov. de Alajuela, Costa Rica. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. cerca y al N. del f. c. de Puerto Limón á Punta Arenas por San José.

– ATENAS (PEDRO LUIS): *Biog.* Arqueólogo é industrial francés. N. en París el 1752; M. el 1829. Estudió con verdadero afán la Física y la Química, la Mineralogía, la Geología y la Anatomía; prestó servicios inmensos á la agricultura del departamento del Loira inferior; inventó un arado que le valió (1824) la primera medalla de la Academia de Ciencias; descubrió la rica mina de estaño de Piriac, y dejó un número considerable de notas, memorias, disertaciones y relatos publicados en el *Liceo armoricano* ó por la Sociedad académica de Nantes.

ATENAZADO, DA: adj. *Art. mil.* Se dice del frente ó línea de fortificación en figura de tenaza, esto es, formando ángulo entrante.

ATENAZAR: a. ATENACEAR.

> ... llevado á Granada le mandó ATENAZAR el conde de Tendilla.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

ATENCIÓN (del lat. *attentio*): f. Acción, ó efecto, de atender.

> Pido que atenta oreja me sea dada,
> Que el cuento es grave y ATENCIÓN requiere, etc.
>
> ERCILLA.

> Bien casi dos horas podrá tener de gusto y pasatiempo el que con ATENCIÓN leyere esta agradable historia.
>
> CERVANTES.

– ATENCIÓN: Cortesanía, urbanidad, demostración de deferencia, consideración, respeto, ú obsequio.

> – No es digna mi ATENCIÓN de ese desaire.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

> – Agradezco mucho en verdad tantas ATENCIONES como debemos al señor conde, etc.
>
> LARRA.

– ATENCIÓN: Entre ganaderos, contrato de compra ó venta de lanas, sin fijación de precio, sino remitiéndose al que otros hicieren.

– ATENCIONES: pl. Negocios, ocupaciones, quehaceres, cuidados, por cuanto distraen ó embargan la ATENCIÓN de los que á ellos se dedican. Tiene rara vez uso en singular.

Una de las ATENCIONES más notables de su gobierno era el cuidado con que se trataba la educación de los muchachos, etc.
SOLÍS.

Desgraciadamente, las ATENCIONES políticas y administrativas alejaron á este atleta poético de aquel puesto, etc.
MESONERO ROMANOS.

– ¡ATENCIÓN! interj. *Mil.* Voz preventiva con que se advierte á los soldados formados que presten ATENCIÓN á la voz de mando que les va á dirigir, á fin de que no equivoquen el ejercicio ó maniobra que se les va á ordenar.

– ¡ATENCIÓN! Se usa también para que se aplique singular cuidado á lo que se va á decir ó hacer.

– Oigámosle todas, que es gran razón.
– ¡ATENCIÓN!
QUIÑONES DE BENAVENTE.

¡ATENCIÓN, noble auditorio,
Que la bandurria he templado, etc.
IRIARTE.

– EN ATENCIÓN Á: m. adv. Atendiendo á, habido consideración á, teniendo presente aquello de que se trata.

Unos dicen que la reina no le mató, y otros que hizo muy bien en matarle, EN ATENCIÓN Á que el tal Andrés era un badulaque tudesco, finchado, tonto, vinoso y aborrecido de todo el reino.
MORATÍN.

– ATENCIÓN: *Fil.* La atención es la tendencia ó dirección del pensamiento (V. PENSAR) hacia los objetos que le solicitan; es la mirada espiritual; así decimos: atiende fíjate, mira. Es el movimiento inicial de toda nuestra actividad intelectual; representa el comienzo en la colaboración que el sujeto ha de prestar á la formación del conocimiento. La atención se aplica á todo objeto y á todo orden del conocimiento (no debiendo por lo tanto limitarse, como lo hacen Janet y otros espiritualistas franceses, al conocimiento sensible, cuando la definen diciendo que «la atención es el empleo ó uso activo de nuestros sentidos» y aun á la atención misma, aunque determinándose en su *extensión* (en los objetos que abraza) inversamente á su *intensión* (en la fuerza y profundidad con que atiende). Si atendemos á la vez á muchos objetos, la atención ha de ser superficial; si atendemos, por el contrario, á uno solo, la atención será profunda. Se infiere, pues, que acompaña á la atención un límite, el de los objetos á que no atendemos, que es la *abstracción*, *distracción* ó *atención negativa* (así acontece cuando queremos desechar un pensamiento triste, distrayéndonos de él y atendiendo á otros objetos). La distracción es de dos clases: negativa y positiva. La primera es una falta de atención (aunque siempre falta relativa, pues constantemente estamos atendiendo á algo), y la segunda es una atención opuesta á otra en cuanto al objeto (estaba distraído de ese asunto y atendiendo á este otro). También se denomina atención *distraída, ligera* ó *superficial*, la atención insegura, intermitente, que con facilidad y á menudo varía de objeto, semejando entonces la rápida, vertiginosa y arbitraria marcha del pensamiento á la que sigue la mariposa que va de flor en flor. Esta inestabilidad del pensamiento, y esta marcha voluble de la atención se expresan gráficamente en la ligereza de espíritu, en la superficialidad y precipitación del juicio ó en el *mariposeo intelectual*. Vicios son éstos ya en parte reconocidos por Bacon, al recomendar que se marchase en la indagación científica con *pies de plomo*, y por Kant, cuando formula su precepto (de aplicaciones lógico-morales) *Festina lente*, camina despacio. Son muchos y muy distintos los grados y matices que puede revestir la *intensidad* de la atención (aplicándola con profundidad y sin interrupción á un sólo objeto), engendrando á veces hasta manías, precedidas de dolores de cabeza, vértigos, epilepsia y apoplejía (V. CH. RICHET, *L'homme et l'intelligence*). Muchos son los casos que se citan de efectos notables de la atención, que da relieve á las impresiones ú objetos á que se aplica y debilita y borra todas las demás. Entre los más notables se señalan: 1.° el ejemplo de Arquimedes, de quien cuenta la historia, que absorto en la resolución de un problema, no advirtió que los romanos se habían apoderado de Siracusa y murió víctima de su atención demasiado profunda, cuando salía anunciando que había hallado (Eureka) la solución del problema; 2.° el hecho varias veces observado de algunos soldados que, exclusivamente atentos á los trances de una batalla, no advierten que han sido heridos, hasta mucho rato después de recibido el daño; y 3.° aquel gotoso, de quien habla Reid, que en lo más fuerte de los accesos de su mal se ponía á jugar al ajedrez, obteniendo por resultado el disminuírsele y hasta calmársele enteramente los dolores, á medida que se empeñaba la partida. Algunos de estos casos y otros muchos tienen conexiones íntimas con problemas, que se refieren á lo que Hastley denominaba *automatismo secundario*, que prueba la influencia del hábito en el ejercicio de la atención (V. AUTOMATISMO), Leibniz *percepciones sordas*, que se refiere á la relación de la atención con la percepción (V. PERCEPCIÓN) y los modernos filósofos lo *inconsciente* (V. CONCIENCIA É INCONSCIENTE). De la atención, como función primera ó inicial de nuestra actividad del pensar, depende (pues virtualmente contiene todo lo ulterior) el desarrollo del pensamiento. Esta importancia de la atención es casi unánimemente reconocida por todos, y aun sirve para caracterizar, según ella, todo nuestro espíritu, cuando hablamos, por ejemplo, de talentos reflexivos, de espíritus atentos, ó por el contrario de talentos superficiales y distraídos y de espíritus ligeros y precipitados. Lyus dice (V. FUNCIONES DEL CEREBRO) «que la atención indica la primera faz de todo proceso de la actividad cerebral,» y Mansdley afirma «que la atención es la condición esencial para la formación y desenvolvimiento del espíritu y que los niños aprenden bien ó mal, según su aptitud más ó menos desenvuelta para ser atentos.» Maine de Birán, que une á la teoría del conocimiento su célebre hipótesis del esfuerzo, descubre el comienzo inicial de este esfuerzo en la atención y llega, en último término, á estimar la atención como expresión del yo, de toda la personalidad. Darwin dice que uno consagrado á domesticar y enseñar monos, concurría al mercado, prefiriendo siempre los que le parecían atentos, que se fijaban, y no aceptando (ni aun gratuitamente) aquellos cuya atención era difícil de fijar; porque los consideraba inútiles, y muy difíciles de domesticar. Aunque la impresión exterior ó la presencia del objeto sirven de causa ocasional al ejercicio de la atención, seguramente es el espíritu, la energía interior la que recobra con propio esfuerzo y se apodera de la presencia del objeto *(lo aprehende*, para percibirlo y conocerlo (V. APREHENSIÓN). Resulta, pues, que con *la atención comienza la vida intelectual*. Bien evidentemente lo prueban las señales que da de alteraciones profundas en la atención el idiota ó el loco. Lesionado su sistema nervioso, no puede (quizá por falta de base orgánica) prestar el espíritu del loco el concurso de su actividad pensante (no puede atender ni fijarse en nada, necesario para formar el conocimiento. De ahí procede el torbellino de imágenes incoherentes (que no pueden fijarse) que fustigan al demente y que le imposibilitan para ejercitar su atención. El maniático dominado por una sola idea, permanece ajeno y extraño á todas las demás; en todo aquello que le rodea y le impresiona no ve más que el objeto de su manía. La mayor ó menor gradación de esfuerzos de atención de que es susceptible cualquier hombre, representa después la diversidad de matices del talento. Ya decía Buffón que «el genio es ante todo una gran paciencia,» no la paciencia estéril y pasiva que consiste en esperar, sin hacer esfuerzos, sino el poder de atención persistente que vence todo obstáculo. Cuando á Newton se le preguntaba cómo había hallado la ley de la gravitación, contestaba «pensando siempre en ella.» No quiere decir esto que baste la atención para hallar la verdad; pero sí se puede afirmar que es una condición indispensable la primera aun en los espíritus mejor provistos de dones naturales privilegiados. Hasta el genio puede malograrse si no se halla eficazmente auxiliado por la atención. Todas las facultades intelectuales sufren la benéfica influencia de la atención, y entre todas muy principalmente la memoria, que, ayudada por la atención, percibe y enlaza los conocimientos, por numerosos que sean, con discreción y exactitud completas. Por tal razón, ha sido estimado nuestro poder de atención como el *buril de la memoria*. Efecto del sentido estrecho que á la atención han atribuído algunos (E. Charles, Janet y otros), se han confundido con la sensación, llegando á afirmar que «la atención es el primer grado de la *sensación transformada* (Condillac), opinión de que participa modernamente Taine, olvidando la distinción establecida por Laromiguière y otros muchos entre la receptibilidad de la sensación y la actividad de la atención, y sobre todo prescindiendo de que la atención no se aplica sólo á las sensaciones, sino á todo lo cognoscible (incluso la atención misma). Verdad es, como ya hemos dicho (V. ABSTRACCIÓN) que «cada sentido es un instrumento natural de abstracción,» en cuanto la sensación específica que ofrece viene acompañada de la abstracción de todas las demás, revelando después la parte que en cada una de estas sensaciones específicas toma la atención como elemento activo, en el *palpar* para el tacto, en el *saborear* para el gusto, en el *mirar* para la vista, en el *escuchar* para el oído, etcétera; pero este mismo elemento activo surge en las representaciones de sensación ya efectuada, en el recuerdo de conocimientos ya adquiridos, y en la contemplación de ideas que nos proponemos percibir. Es, por tanto, la atención *la fase activa* ó el comienzo inicial de la fase activa de nuestra inteligencia, sin que sea lícito circunscribir su uso á los sentidos. Tiene distintos nombres la atención. Ejercitada espontáneamente se llama *curiosidad* (ejemplo el niño que es preguntón y curioso); referida á la atención misma y á nuestro interior, toma el nombre de *reflexión* (atención interior), que continuada se llama *meditación* y *concentración*, y que persistiendo de modo exclusivo constituye la *preocupación;* aplicada al exterior se llama *observación* (que continuada es *aplicación)*, distinguida después en *observación empírica* y *especulación racional*, y si en ella predomina el elemento activo y lo que Naville denomina semilla de toda verdad (la hipótesis), *investigación é indagación* (aplicables á la experimentación ó experiencia activa y á la Mayéutica socrática ó Dialéctica platónica), y por último *contemplación*, si es meditación convertida al exterior ó se atiende á las manifestaciones de lo suprasensible. Algunos finalmente señalan lo que denominan *doble atención* como base para establecer comparaciones (ó juzgar) entre dos objetos; pero como toda comparación supone un principio de unidad, la doble atención implica antes una atención simple y unitaria. *Fuerza del talento* y con cierto sabor místico *oración natural* ha llamado Malebranche (V. *Traité de l'âme*) á la atención. Este mismo sentido místico-moral da Gratry (V. *Logique*, t. II, l. V.; *Les vertus intellectuelles inspirées)* á la atención, cuando trata del *silencio y trabajo de la mañana*, pretendiendo terminar el estudio de la Lógica con especie de comentario científico de aquellas frases del Evangelio: «sólo los puros de corazón verán á Dios» y «tienen ojos y no ven, oídos y no oyen» (Liv. VI, *Les sources)*. Las reglas que dirigen la atención son: 1.ª que ha de ser *una* para tener base y principio de donde proceder; 2.ª que ha de ser discreta y ordenada (proceder por partes) y 3.ª que ha de ser enlazada y continua.

ATENCO: *Geog.* Pueblo llamado también *San Mateo*, comprendido en la municip. y dist. de Lerma, est. de Méjico. || Pueblo de la municip. de Aljojuca, dist. de Chalchicomula, est. de Puebla, Méjico. || V. SAN SALVADOR DE ATENCO.

ATENDALAR: n. ant. *Mil.* ATENDAR. Usábase t. c. r.

ATENDAR: n. ant. Acampar, armando las tiendas de campaña. Usáb. t. c. r.

...fueron á pequeñas jornadas, hasta que fueron en los Puertos de Muradal, donde SE ATENDARON hasta que sus gentes fuesen ayuntadas.
PRÍNCIPE DE VIANA.

ATENDER (del lat. *attendĕre;* de *ad*, á, y *tendĕre*, extender, estirar): n. Estar con cuidado á lo que se ve, oye, hace ó dice. U. t. c. a.

ATIENDA ese señor moro, ó lo que es, á mirar lo que hace, etc.
CERVANTES.

Todo estaba mezclado, unos andaban tras otros, nadie ATENDÍA Á su oficio, todos atónitos.

QUEVEDO.

– ATENDER: Tener en cuenta ó en consideración alguna cosa.

Ejecutóse á vista de innumerable concurso esta función, y tuvo circunstancias de alarde, porque se ATENDIÓ menos á registrar el número de la gente que á la ostentación del espectáculo, etc.

SOLÍS.

Quien se meta en contienda,
Verbigracia, de asunto literario,
A los años no ATIENDA,
Sino á la habilidad de su adversario.

IRIARTE.

– ATENDER: Mirar con esmero ó solicitud por alguna persona, ó cosa, ó cuidar de ella. Úsase t. c. a.

– Ahí está mi memorial,
Obre vuecencia en justicia,
Y ¡salud! – Le ATENDERÉ;
Su franqueza me cautiva.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Compartía Cloe estos afanes con Dafnis, y descuidadas sus ovejas, sólo á las cabras ATENDÍA, etc.

VALERA.

– ATENDER: a. ant. Aguardar ó esperar á alguna persona, ó cosa (Hoy se reputaría galicismo).

Este mundo bueno fué
Si bien usásemos dél
Como debemos,
Porque, según nuestra fe
Es para ganar aquel
Que ATENDEMOS.

JORGE MANRIQUE.

Y entretanto que pugnaba por levantarse, y no podía, estaba diciendo: non fuyáis, gente cobarde, gente cautiva, ATENDED, que no por culpa mía, sino de mi caballo estoy aquí tendido.

CERVANTES.

ATENDIBLE: adj. Que merece ser atendido, que es digno de que se tome en consideración.

No es todo atraso en la agricultura española, ni dejan de ser muy ATENDIBLES los usos establecidos, porque en algo se fundan: etc.

OCHOA.

ATENDIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de atender ó aguardar.

ATENEA: *Mit.* I. *Carácter moral y leyenda de Atenea.* – De todas las divinidades del Panteón griego, Atenea es la que ofrece más interés puesto que aun se la representa como símbolo del progreso intelectual, si bien ha prevalecido para designarla el nombre latino de Minerva (véase esta voz). Los múltiples caracteres que Atenea presenta han servido de obstáculo á los mitógrafos para llegar á una concepción única. He aquí las conclusiones deducidas por la mitología comparada: según Max Müller, la palabra griega Ἀθηνᾶ es una forma ligeramente modificada de la voz sanscrita Ahana (la abrasadora) que es uno de los epítetos de la Aurora. Según M. Schwartz, por el contrario, Atenea es una divinidad del relámpago. Esta interpretación parece ser la que mejor se acomoda á las tradiciones helénicas, como puede apreciarse en la siguiente exposición de la leyenda de la diosa.

Uno de sus epítetos más antiguos era el de Triptogeneya ó sea la nacida de Tritos ó hija de Tritos. Es de tener en cuenta que los primitivos arios adoraron á un dios Trita «el que reinaba sobre las aguas,» cuyo parentesco con el Tritón griego, dios marino, indica bien claro que Atenea Triptogeneya era la diosa nacida de las aguas. Otro epíteto es el de *Ogga*, que viene del sanscrito *Ogha* «torrente,» expresando una idea análoga á la anterior. De aquí vino el que los minyanos estableciesen en Libia un culto á la diosa considerándola como hija de Poseidón, diosa de las aguas y del lago Tritonés; por igual modo en Tenea y en Arcadia, llevaba el sobrenombre de Pritonia estando asociada á Poseidón Hipios. Como estas relaciones de dos divinidades revistieron algunas veces forma de antagonismos, de aquí la leyenda popularizada en Atenas y en Trezena referente á la disputa de Poseidón y Atenea por la posesión del país y el patronato de la ciudad. El carácter de diosa marítima se explica según Max Müller, considerándola como la ardiente aurora que surge ó nace de las ondas por la mañana, y al mismo tiempo puede referirse á las aguas celestes contenidas en la nube tempestuosa.

La expresión más propia del concepto de Atenea está en el relato del nacimiento de la diosa contenido en el himno homérico: tiene por padre á Zeus, quien la engendró en su cerebro augusto; de él sale á luz *vestida con guerrero arnés, arnés dorado y resplandeciente, blandiendo acerada jabalina*, deslumbrando al vasto Olimpo con sus miradas brillantes y serenas, y produciendo asombro y respeto sin igual en todos los inmortales; impresión que, afectando también á la naturaleza entera, causa oscilaciones en la Tierra, agitaciones en el mar; mientras en el cielo el hijo de Hiperion detiene sus ágiles corceles hasta que la virgen Palas Atenea, desnuda sus hombros de las armas divinas. Semejante perturbación de la naturaleza no puede explicarse por la simple concepción de la Aurora, sino más bien pensando con Schwartz que Atenea fué originariamente una personificación del rayo. Hay más: Píndaro presenta á Hefestos (Vulcano) dios del fuego, hendiendo con el hacha de bronce la frente de Zeus, de la cual surge Atenea exhalando un grito victorioso. Decharme comenta esta imagen indicando que sólo pudo nacer ese mito del espectáculo del cielo tempestuoso que, bajo la violenta acción del fuego eléctrico, parece abrirse y hendirse para dejar paso al relámpago.

Hay otras variantes de esta leyenda: en Creta se decía que la diosa había sido escondida en una nube á la cual golpeó Zeus con su cabeza para que surgiera su hija. En Rodas se decía que Zeus, en el momento del nacimiento de Atenea, había vertido desde lo alto del cielo abundante lluvia de oro que fertilizó los campos. A estas tradiciones que consideraban á la diosa como nacida de la cabeza de Zeus, se referían los sobrenombres de *Acria*, con que se la honraba en Argos y de *Leoryfasia* con que se la adoraba en Pylos; y el sobrenombre *Glaucopis*, como otros varios empleados por los poetas, la designaban como diosa de las miradas brillantes. En Ilium Novum se representaba á Atenea Ilias ó Ilesia con una antorcha en la mano.

Viniendo ahora á precisar el concepto moral de la diosa, es menester tener en cuenta que ofrece dos puntos de vista: el de diosa guerrera y el de protectora de la paz y de las artes. El primero es el más antiguo y el predominante en la epopeya y en los himnos homéricos y como tal le expresan las tradiciones que quedan indicadas. Además Atenea toma parte en el combate de los titanes y de los dioses, en el cual derribó á Enceladо, lanzando sobre él su cuádriga; y según otra tradición, en la misma lucha mató á la Gorgona, si bien, según la fábula argia, el héroe de esta empresa fué Perseo auxiliado por Atenea, quien recibiendo de manos de éste la cabeza de Medusa, la colocó como empresa en el centro de su escudo para atemorizar á sus enemigos. No hay que olvidar que la Gorgona es imagen de la nube tempestuosa, pudiendo sólo ser vencida por un héroe solar, como Perseo, ó por la diosa del relámpago, como Atenea. El escudo con la Gorgona era un arma terrible cuya bordura estaba formada por el *Miedo* y la *Fuga*, bajo figuras de serpientes en las cuales se descubren sin el menor esfuerzo los monstruos de la tempestad.

Expuesto lo anterior, se comprenderá fácilmente el carácter de diosa guerrera con que aparece en la *Iliada*, ora inspirando á los héroes é infundiéndoles temerario valor, ora mezclándose en los combates de los mortales, ora venciendo á Afrodita en la batalla mantenida por los dioses; sólo se diferencia de Ares (V. ARES), en que inspiraba una bravura calmosa y reflexiva en vez del ciego furor que caracteriza al dios de la guerra. Como diosa guerrera se la honraba en Libia, celebrando una fiesta anual en la que era paseada en un carro una joven vestida con el arnés propio de la diosa. En Platea, Atenea *Areya* tenía un santuario construído con el botín conquistado á los persas; y como los griegos atribuyesen sus triunfos guerreros á la protección de la diosa, en Atenas la veneraban especialmente habiéndola levantado sobre la roca del Acrópolis, entre el Erecteo y el Partenón, una estatua colosal de cobre, obra de Fidias, que era la Atenea *Propiacos*. Idéntico sentido tenían las imágenes de Atenea *Stenias* «la fuerte,» de Trecene, y la Atenea *Alalcomene*, de Beocia, centro de su culto en la edad homérica. Del carácter guerrero de Atenea se deriva naturalmente su carácter hípico: Atenea *Hippia* tenía en Grecia muchos altares, apareciendo asociada con Ares *Hippios*, y con Poseidón *Hippios*. Según la leyenda, en Atenas había enseñado á Erictonio á enganchar los caballos á los carros; de aquí que el caballo le estuviese consagrado.

Como la paz es una consecuencia natural de la victoria, Atenea *Polias* presidía á la vida pacífica de las ciudades como á su vida guerrera. Este segundo carácter de la diosa la hacía protectora del Senado de Atenas, inspiradora de la elocuencia de los senadores, instituidora del Areópago y de los principios humanos del derecho antiguo; por eso, también presidía la confederación beocia. La leyenda primitiva del Ática la consideraba como nodriza de Erictonio. También era diosa de la salud, bajo el sobrenombre de *Higieya*. Todos los trabajos del arte y de la industria estaban bajo la protección de la diosa de la paz, inventora de los oficios más humildes, así la alfarería la consideraba como inventora del torno; los carpinteros, de la escuadra; las tejedoras, del tejido y de la aguja; y la comparación del tejido con la tela de araña dió nacimiento en Lidia á la leyenda de Aragnida quien venció á Atenea haciendo en competencia con ella un tapiz (V. ARAGNIDA). La Arquitectura, Escultura y Pintura eran llamadas artes de Atenea. Como diosa musical, se la consideraba inventora de la flauta cuyo arte se desenvolvió en Beocia. Las faenas agrícolas estaban bajo su protección, especialmente en Tesalia y en Beocia; ella había enseñado á los hombres á someter al yugo y uncir al arado los bueyes. En Ática se atribuían á la diosa las plantaciones y cultura del olivo, árbol que representaba la riqueza agrícola del país. Según atestiguan Homero y la leyenda de los argonautas, era también protectora de la construcción de barcos y de la navegación. En suma, Atenea era la inteligencia divina, virgen inmaculada, desde su nacimiento, debiendo desecharse como invenciones de los mitógrafos las fábulas de la unión de la diosa con Hefestos, con Helios y con Hércules. La idea de la virginidad de la diosa estaba expresada por el Partenón y atestiguada por la historia de Tiresias que se quedó ciego por haber querido sorprender la desnudez de la diosa. Su eterna juventud la indica el nombre *Palas*, oposición ordinaria al de Atenea, y que según la etimología más probable – dice Decharme – es un sinónimo de *Cora*, teniendo igual significación que el epíteto *Coria* que llevaba en Arcadia. No faltan, sin embargo, autores que consideren á Palas como persona distinta de Atenea, hija de Tritón que en lucha con él sucumbió; otras veces Palas es un gigante, padre de Atenea, muerto por ésta, al haber querido atentar á su virginidad. Pero es indudable que para los griegos Palas-Atenea era una sola divinidad que representaba la virgen fuerte.

Atenea, que de todas las divinidades del Panteón griego es la que tiene menor carácter legendario y mayor simbólico, fué objeto de un culto especial y muy extendido, especialmente en el Ática, recibiendo diversos epítetos. Atenea-Nike era la diosa virgen que tenía en el Acrópolis dos templos, el Partenón y el Erecteo: en éste se conservaba la antigua imagen de madera de la diosa que se tenía por caída del cielo, el olivar sagrado y las huellas de la lucha de Atenea con Poseidón. Dos fiestas principales se celebraban en Atenas en honor de la diosa: la Arreforia y la Panatenea (V. estas voces).

II. *Mitología figurada de Atenea.* – Las representaciones más antiguas de la diosa tenían un origen legendario, y cierto carácter de reliquia ú objeto milagroso; se denominaban *Palladiom* en recuerdo del ídolo así llamado que robaron Ulises y Diomedes á los habitantes de Troya según refiere la *Iliada*. En las imágenes antiquísimas que se ven reproducidas en las monedas, la diosa está figurada como un ídolo cuyo medio cuerpo superior surge de una columna pequeña. En Atenas, fuera del Acrópolis, se conservaba un *Palladiom*, del cual parecen ser reproducciones algunos bronces de estilo primitivo. Otra suerte de ídolo era el *xoanom* de *Atenea Po-*

lia que se conservaba en el Erecteo y que en la fiesta panatenaica se le vestía con el *Peplos* bordado: representaba el tipo de la Atenea armada en ademán de combate.

Este es el tipo más frecuente en los monumentos: va armada con casco de elevada cimera, la egida sobre los hombros y la espalda, con la gorgona sobre el pecho; viste chiton con diploidion y lleva escudo y lanza. Entre los monumentos del período arcaico, el tipo más severo de la diosa es el reproducido en el frontón occidental del templo de Egina. Las ánforas panatenaicas *(V. esta voz)* le reproducen. La escuela ática del siglo v atenuó la severidad arcaica en las imágenes de Atenea dándolas más arrogancia y más gracia. De la estatua esculpida por Fidias para el Partenón (de que es intérprete ideal el grabado adjunto) sólo puede juzgarse por las noticias y por la imagen de Atenea *Parthenos* encontrada hace pocos años en Atenas. Algunas veces Atenea aparece con la victoria en la mano derecha. En cuanto á las composiciones míticas en que Atenea aparece figurada, hay que mencionar los frontones del Partenón; en el oriental estaba el nacimiento de la diosa, y en el occidental, su disputa con Poseidón. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee un brocal de pozo griego que ofrece representado en relieve el nacimiento de Atenea, cuya composición, según el Dr. Schnider, es un documento de suma importancia para reconstruir el frontón oriental del Partenón.



Atenea (Minerva).

ATENEBRARSE (de *a* y el lat. *tenebrare*, oscurecer; de *tenĕbræ*, tinieblas): r. ENTENEBRECERSE.

ATENEDOR: m. ant. Parcial, el que se atiene á un partido ó bandería.

ATENENCIA: f. ant. Amistad, parcialidad, concordia.

– ATENENCIA: Dependencia ó pertenencia.

ATENEO, A (del gr. ἀθηναῖος, de Ἀθῆναι, Atenas): adj. ATENIENSE. No se emplea, por lo común, más que en lenguaje poético. U. t. c. s.

De Palas ATENEA
El gorgóneo terror, la ardiente lanza,
Del rey de la onda egea
La indómita pujanza
Y del hercúleo brazo la venganza.
HERRERA.

– ATENEO: m. Nombre que se da á ciertas corporaciones científicas, ó literarias, ó uno y otro juntamente.

... lució su mucho saber y excelente crítica en academias y ATENEOS.
MESONERO ROMANOS.

– ATENEO: Edificio ó lugar en que se reune cualquiera de dichas corporaciones.

– ATENEO: *Lit.* é *Hist.* Esta palabra, conservando siempre el sentido tradicional de la cultura griega, y de ella sus períodos más florecientes y espontáneos, ha servido en todo tiempo para designar instituciones literarias y científicas, en las cuales, según el gusto reinante y el especial criterio de la época, se ha prestado culto libre y desinteresado á la belleza artística y á la investigación de la verdad. Esta significación interna y este sentido latente de amor á la cultura, ha inclinado á algunos, al malogrado Moreno Nieto entre otros, á pensar que Ateneo equivale á cosa de Atenas ó que recuerda la cultura de Atenas. Parece cierto que la rigorosa investigación de la verdad corresponde de hecho y de derecho á las Universidades oficiales ó libres y á los cuerpos docentes, y que la cultura especializada en un solo y único sentido pertenezca á Academias y Sociedades científicas creadas con determinado fin. Debe, pues, reservarse para la significación de la palabra Ateneo (cuyo espíritu ha llegado á precisar el de obras y trabajos del espíritu, *oratoria de Ateneo, artículos, conversaciones, trabajos de Ateneo*, etc.), aquel alcance que, heredado de la cultura clásica, se daba en los primeros tiempos del Renacimiento á la palabra *Humanismo* (no sólo en la acepción de estudios clásicos ó de aprendizaje mecánico del griego ó del latín), como estudios libres consagrados á aumentar y elevar por grados el *sentido común culto* de las gentes. Un comercio social, vivo, de palabra y en discusión, acerca de todos aquellos problemas que interesan á la generalidad, porque en ellos se debaten los futuros é inmediatos destinos del individuo y de la especie, y que solicitan la atención de pensadores y científicos, por el vuelo especulativo y por el relieve artístico que hayan de tomar en el organismo social; un campo neutral (libre del sentido estrecho de las escuelas y de la intransigencia utilitaria de lo tenido por verdad oficial, á la vez que del cerrado particularismo de la dogmática), donde se manifiesten todos los puntos de vista que deban ser examinados en una cuestión; *lo opinable*, aquello que se mueve en los linderos nunca fijos de la relación creciente y siempre fecunda de la ciencia con la vida y del arte con las creaciones; algo científico y mucho opinable; parte de teoría y de preceptiva y parte de apreciación crítica y de juicio histórico, ciencia que no es la información lógica y severa del maestro, crítica que no es la del retórico, que tiene patrón y reglas fijas inmutables; en una palabra, la corriente misteriosa, el mundo intermediario entre el conocer y el hacer, el puente levadizo que pone en comunicación la ciencia y el arte con la realidad y con la vida: tal es el medio en que alienta y el espíritu que informa toda asociación conocida con el nombre de Ateneo. Este era también el *spiritus intus* de toda la cultura griega (salvo el acentuado espíritu moral que le prestara Sócrates, cuando identificó la sabiduría con la virtud) y por tal razón, á ambos génesis históricos, el de Templo de Minerva y el de Asociación humanista, culta y de cultura al modo ateniense, puede referirse la acepción tradicional de la palabra Ateneo.

La fundación del primer Ateneo se atribuye á Calígula el año 30 ó 37. Se tiene por seguro que por dicha época fundó el emperador romano en Lyón una escuela llamada Ateneo, que contribuyó mucho á la educación literaria de los Galos y que en ella se establecieron cursos frecuentes de elocuencia griega y latina. En el año 135 (un siglo después) el emperador Adriano creó un Ateneo en Roma para que en él explicaran públicamente los profesores y diesen lecturas solemnes de sus obras ó ejercicios prácticos de oratoria. Más íntima conexión y analogía con el espíritu que informa á todo Ateneo es aún la aparición espontánea y la creación libre (semidemocrática) de las Universidades de la edad media, que si más tarde fueron declaradas *Escuelas oficiales* (en nuestro país desde los tiempos de Alfonso X), y definitivamente después consagradas á la enseñanza dogmática y regularizada, tuvieron en sus comienzos el carácter de *asociaciones libres, espontáneamente nacidas* y conservadas por el creciente amor al saber (Véase CÁNOVAS DEL CASTILLO; *Problemas contemporáneos*, t. II: *Discurso pronunciado el* 31 *de enero de* 1884, con motivo de la inauguración del curso y de la nueva casa del Ateneo de Madrid). En Francia más tarde existieron dos ó tres asociaciones literarias y científicas, que tomaron el nombre de Ateneo, que fué luego sustituído por el de *Museo* y *Liceo*. En Bélgica y en algunos otros países extranjeros han existido también asociaciones literarias y científicas, que han aceptado la misma denominación. En Londres existe también desde 1824 una Asociación, *The Athenæum*, cuyo engrandecimiento es pasmoso, y que es el lugar de cita de los ingleses devotos ó aficionados de las letras ó las artes. Gloria sin rival de la cultura española contemporánea es el *Ateneo científico y literario* de Madrid, que fundado en 1820 y disuelto en 1823, se reinstaló en 1835 por iniciativa de Olózaga (Salustiano), ó por los esfuerzos de Mesonero Romanos (Ramón). V. El ATENEO DE MADRID, *sus orígenes, desenvolvimiento y porvenir*, por don Rafael María de Labra.

– ATENEO: *Biog.* Escritor militar y matemático griego. Vivía hacia el año 200 a. de J. C. Se le atribuye un tratado sobre las máquinas de guerra, dirigido á Marcelo, el vencedor de Siracusa. Se dice que es el mismo Ateneo citado por Antifilio como inventor de un ingenioso reloj que indicaba las horas por el silbido del aire, que, por medio de la impulsión del agua, pasaba por una abertura estrecha.

– ATENEO: *Biog.* Filósofo peripatético. Vivía hacia el año 50 a. de J. C. N. en Seleucia. Vino á Roma; tuvo amistad con Licinio Varro Murena; fué, como éste, aprisionado, y le fué concedida la libertad por Augusto, que juzgó que Ateneo no se había mezclado en el complot de Licinio. Como sus amigos le preguntaran por las causas de su ausencia, les respondió con un verso de Eurípides: *Salgo de los abismos del infierno.* Pereció en el hundimiento de la casa que habitaba.

– ATENEO: *Biog.* Médico griego. N. en Cilicia. Vivía, según parece, en el siglo primero de la era cristiana. Practicó la medicina en Roma, y fué en este arte una verdadera celebridad. Fué el jefe de la secta de los *neumáticos*, que daba al *neuma* ó espíritu un valor semejante al del espíritu vital de que hablan algunos fisiólogos modernos. Sólo nos quedan algunos fragmentos de sus obras.

– ATENEO: *Biog.* Gramático y retórico griego. N. en Naucratis, en el bajo Egipto. Fué contemporáneo de Marco Aurelio y de Alejandro Severo. Se desconocen las fechas exactas de su nacimiento y de su muerte, pero se dice que era ya de muy avanzada edad en el año 228 de nuestra Era y se presume que no debió de morir mucho tiempo después. Los acontecimientos de su vida también se ignoran. Por su crudición fué apellidado el *Varrón de los griegos*. Su historia de los reyes de Siria no ha llegado hasta nosotros. Sólo conocemos su *Deipnosophistarum*, es decir, los *Sofistas en cuadro* ó el *Banquete de los sabios*, en quince libros que poseemos casi completos, pues únicamente faltan los dos primeros, de los que se conserva un compendio, y algunas páginas de los restantes. Según parece, el autor de este libro se propuso coleccionar lo más curioso de cuanto había aprendido en sus muchas lecturas y dilatados estudios. Esta compilación es una especie de repertorio universal de la antigüedad, y sorprende por su prodigiosa variedad y su riqueza extraordinaria. El plan del libro es el siguiente: Ateneo cuenta á su amigo Timocrates todo lo que se ha dicho en la mesa del rico y sabio Larencio, que reunía en su casa á los médicos, retóricos, artistas, filósofos, y en suma, á los hombres más ilustres de su tiempo. En la obra se contienen nociones sobre las ciencias de aquella época, fragmentos de poesías, detalles de costumbres, noticias literarias, anécdotas curiosas, picantes y á veces licenciosas, y una multitud de informes sobre los usos civiles y religiosos, los cultos, las fiestas, las comidas, la música, las armas, los vasos, los alimentos, los perfumes, los vinos, las flores, los juegos, las coronas, etc. Para formar idea de la importancia de la obra, bastará saber que en ella se encuentran extractos de 800 piezas, citas de 1 500 obras perdidas, y los nombres de 700 autores, que la mayor parte serían sin ella desconocidos. El libro es como un tratado de gastronomía, pero las numerosas digresiones á que se entregan los convidados ofrecen á la vista del lector un croquis de la sociedad antigua. La mejor edición griega es la de Guillermo Dindorf (Leipzig, 1827 y siguiente.)

ATENER (del lat. *attinēre*; de *ad*, á, y *tenēre*, tener): a. ant. Seguido de la prep. *con*, andar igualmente ó al mismo paso que otro.

Fué esta victoria tanto mayor, que con la misma presteza tomaron en alta mar catorce naves gruesas, las cuales, por calmarles el viento, no pudieron ATENER CON las demás.
MARIANA.

Como no pudiese él ATENER CON ellos y andar á su paso, por su gran flaqueza, acercándose la noche, le dejaban solo.
RIVADENEIRA.

– ATENER: ant. Mantener, guardar ú observar alguna cosa.

Non le ATOVO aquellas condiciones, nin le guardó la postura que con él puso.
Crónica de Alfonso XI.

– ATENERSE: r. Arrimarse, sujetarse, adherirse á alguna persona, ó cosa, teniéndola por más segura, ó indispensable.

Así que, vuelvo á decir, que Á Camacho ME ATENGO, de cuyas ollas son abundantes espumas, gansos y gallinas, liebres y conejos; etc.

CERVANTES.

—¿Sabe nunca un cristiano Á qué ATENERSE en esta bendita España?

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATENGO: *Geog.* Pueblo del VI cantón, departamento de Autlán, estado de Jalisco, Méjico. ‖ Pueblo de la municipalidad de Tlaxcoapam, distrito de Tula, estado de Hidalgo, Méjico.

ATENGUILLO: *Geog.* Municipalidad en el cantón X y departamento XXIX del Estado de Jalisco, Méjico; 3 000 habits.

ATENIENSE: adj. Natural de Atenas. U. t. c. s.

—ATENIENSE: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Grecia, ó á la antigua república del mismo nombre.

ATENIÉS, SA: adj. ant. ATENIENSE. Usábase también c. s.

ATENIÓN: *Biog.* Pintor griego. N. en Maronea. Florecía por los años 352 a. de J. C. Dícese que fué discípulo de Glaución de Corinto ó de Eufranor. Plinio dice que si Atenión no hubiera muerto en temprana edad, habría sido superior á todos los demás pintores. Suyas fueron las composiciones *Ulises descubriendo á Aquiles disfrazado con vestidos de mujer; Una procesión de mujeres jóvenes*, y un *Palafranero y su caballo*, trabajo célebre que se admiraba en el templo de Ceres Eleusina.

—ATENIÓN: *Biog.* Uno de los jefes de esclavos sicilianos alzados contra el yugo de Roma (104 a. de J. C.). M. en Cilicia. Aprovechó su habilidad en la ciencia astrológica para herir los espíritus de sus ignorantes compañeros y rebelarles contra sus opresores. Reunió sus fuerzas con las de Salvio, otro jefe de esclavos que había tomado el título de rey, venció á varios pretores y murió en una batalla dada contra el cónsul Aquilio (101 a. de J. C.).

ATENODORO: *Biog.* Estatuario griego. Vivía á fines del siglo V a. de J. C. N. en Clitor, ciudad de la Arcadia, y fué discípulo de Policletes. Ejecutó, entre otras obras, un *Júpiter* y un *Apolo*, dos de las treinta estatuas consagradas por los lacedemonios en el templo de Delfos después del combate de Egos-Potamos (405 a. de J. C.).

—ATENODORO CANANITA ó SANDONO: *Biog.* Filósofo estoico. N. en Tarso. Vivía á principios del siglo primero de la era cristiana. Estudió con Posidonio, en Rodas, la filosofía estoica que luego enseñó á Apolonio en Epiro, donde tuvo á Octavio, luego Augusto, en el número de sus oyentes. Siguió á este último á Roma, fué amigo de la mayor parte de los consejeros del emperador, que le confió la educación del joven Claudio, y regresó después á Tarso, donde se hizo legislador. Sólo conocemos los títulos y algunos fragmentos de los escritos de este filósofo, que consistían en una obra contra las categorías de Aristóteles, una *Historia de Tarso*, etc.

—ATENODORO CORDYLION: *Biog.* Filósofo estoico de Tarso en Cilicia. Vivía en la primera mitad del siglo primero a. de J. C. Encargado de la custodia de la biblioteca de Pérgamo, fué sorprendido cierto día entregado á la singular tarea de arrancar de los escritos de los estoicos las hojas opuestas á sus doctrinas. Vino después á Roma, donde vivió con Catón de Útica el resto de sus días. No es fácil discernir cuáles fueron sus obras. Las que llevan su nombre parece que deben ser atribuídas á Atenodoro Cananita.

—ATENODORO DE RODAS: *Biog.* Estatuario griego. Trabajó con Agesander y Polidoro en el célebre grupo de Laoconte. Dícese que estos artistas florecieron en el reinado de Vespasiano.

ATENOLFO ó ATENULFO I: *Biog.* Fundador del segundo principado de Benevento. M. en 910. Se apoderó de Capua (887), triunfando de Landone su pariente; conquistó á Benevento (900) á pesar de la resistencia de Radelquises II, é intentó inútilmente arrojar á los sarracenos establecidos en Garigliano.

—ATENOLFO ó ATENULFO II: *Biog.* Reinó con su hermano Landolfo. Ambos hicieron prosperar á su país con una acertada administración. Atenolfo II murió en 940.

ATENORADO, DA: adj. *Mús.* Aplícase á la voz, ó al instrumento, que participa de las cualidades inherentes al timbre ó á la extensión de la del tenor.

ATENTACIÓN (del lat. *attentatĭo*): f. Procedimiento contra el orden ó forma que previenen las leyes, bajo cualquiera de sus múltiples aspectos.

ATENTADAMENTE: adv. m. Contra el orden de forma que previenen las leyes.

—ATENTADAMENTE: adv. m. Con tiento, detenimiento, cautela y prudencia, paso á paso. U. así en el sentido recto como en el figurado.

... no embargante que muchas veces se le escribiese que procediese con ellos ATENTADAMENTE.

DIEGO DE MENDOZA.

... para andar el camino más ATENTADAMENTE.

FR. LUIS DE GRANADA.

ATENTADO (de *atentar*): m. Procedimiento de juez, ú otra cualquier autoridad, sin tener la suficiente jurisdicción para ello, ó yendo contra el orden y forma que prescriben las leyes.

Ellos han sido los más ardientes defensores de la independencia europea contra los ATENTADOS de Napoleón, etc.

QUINTANA.

—ATENTADO: ATENTACIÓN.

—ATENTADO: Delito, exceso, lesión enorme.

... en la muerte de su rey Carlos I: ATENTADO tan horrible, por la circunstancia de haberse erigido en jueces suyos sus propios vasallos.

FEIJÓO.

—Mejor sería
Que los filos de un estoque
La atajasen. —¡En palacio!
Sería ATENTADO enorme,
Peligroso...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ATENTADO CONTRA LA AUTORIDAD Y SUS AGENTES: *Leg.* Acto de acometer á la autoridad ó á sus agentes, ó de emplear fuerza contra ellos, ó de intimidarlos gravemente, ó de hacerles resistencia también grave cuando se hallaren ejerciendo las funciones de sus cargos ó con ocasión de ellas. (Párrafo 2.º del art. 263 del Código penal de 1870). También cometen atentado según el párrafo 1.º de este mismo artículo: Los que sin alzarse públicamente emplearen fuerzas ó intimidación para alguno de los objetos señalados en los delitos de rebelión ó sedición (*Véanse estas palabras.*)

Para los efectos de este artículo se reputará autoridad al que por sí solo ó como individuo de alguna Corporación ó Tribunal ejerciere jurisdicción propia. También se reputarán autoridades los funcionarios del Ministerio fiscal (Artículo 277 del C. P.). Bajo este concepto son por lo tanto autoridades en el orden civil, los magistrados de los Tribunales, los jueces de instrucción y municipales y en el orden administrativo los Gobernadores de provincia, los Alcaldes y los agentes subalternos de todas estas autoridades.

Varias sentencias del Tribunal Supremo han declarado que debe considerarse como agentes de autoridad: A los serenos cuando por llevar la gorra distintiva de su cargo y por acudir con tal carácter á restablecer el orden se les reconoció como tales y nadie lo puso en duda (Sentencia de 25 de septiembre de 1871). A los dependientes de arbitrios municipales en el ejercicio de las funciones de su cargo (Sentencia de 18 de noviembre de 1872). A los comisionados de apremio y auxiliares en el acto de practicar diligencias en cumplimiento de su cometido (Sentencias de 18 marzo de 1871 y 26 marzo de 1873).

A los cabos furrieles de los establecimientos penales, pues son y no pueden dejar de ser agentes de la autoridad en el ejercicio de su cargo, porque su nombramiento tiene por objeto auxiliar á la del comandante; ejercer por delegación y en su nombre las funciones que por el mismo le sean encomendadas y cuidar de que se mantenga el orden y disciplina en sus respectivas Salas (Sentencia de 2 de noviembre de 1872). Determinadas y especificadas ya las personas que deben ser consideradas como autoridad, veamos ahora cómo se castigan los atentados que contra ellas se cometieran. El art. 24 del Código penal vigente dice: Los atentados comprendidos en el artículo anterior serán castigados con las penas de prisión correccional en su grado medio (de dos años, cuatro meses y un día á cuatro años y dos meses) á prisión mayor en su grado mínimo (de seis años y un día á ocho años) y multa de 250 á 2 500 pesetas, siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Si la agresión se verificare á mano armada.

2.ª Si los reos fueren funcionarios públicos.

3.ª Si los delincuentes pusieren manos en la autoridad.

4.ª Si por consecuencia de la coacción la autoridad hubiere accedido á las exigencias de los delincuentes.

Sin estas circunstancias la pena será de prisión correccional en su grado mínimo (de seis meses y un día á dos años y cuatro meses) al medio (de dos años, cuatro meses y un día, á cuatro años y dos meses) y multa de 150 y 1 500 pesetas.

Se impondrá la pena señalada en el párrafo en su grado máximo á los culpables, cuando hubiesen puesto mano en las personas que acudiesen en auxilio de la autoridad, ó en sus agentes, ó en los funcionarios públicos.

Los que sin estar comprendidos en el artículo 263 resistieren á la autoridad ó á sus agentes, ó les desobedecieren gravemente en el ejercicio de las funciones de sus cargos, serán castigados con las penas de arresto mayor (de un mes y un día, á seis meses) y multa de 125 á 1 250 pesetas. Art. 265. V. RESISTENCIA y DESOBEDIENCIA Á LA AUTORIDAD.

En la circunstancia 4.ª del artículo 264 se establece un principio que no es á nuestro juicio conveniente ni justo. Agrávase la pena si por consecuencia de la coacción la autoridad hubiere accedido á las exigencias de los delincuentes, es decir, que en este caso la pena no se mide por la gravedad de los hechos del culpable, sino por la mayor ó menor serenidad de ánimo de la autoridad, ó por su valor mayor ó menor en el ejercicio de su cargo.

Creemos adivinar que el legislador, al redactar esta circunstancia, quiso se juzgase de la violencia del atentado por el efecto que en la autoridad produjera, presumiendo que había de ser muy grave violencia la que obligara á las autoridades á ceder; pero esta presunción puede no ser cierta, puesto que depende de las condiciones personales de aquellos que ejerzan autoridad, por lo cual encontramos en esta circunstancia tal vaguedad que hubiéramos preferido se juzgase la gravedad de la violencia empleada, no por el efecto relativo que produzca, sino por la violencia en sí.

El que hallándose constituído en autoridad civil ó eclesiástica cometiera el delito de atentado, será castigado con el máximo de la respectiva pena y con la de inhabilitación absoluta temporal (Art. 278 del C. P.).

Los ministros de una religión que en el ejercicio de sus funciones provocaren á la ejecución del delito de atentado, serán castigados con la pena de destierro si sus provocaciones no surtieren efecto, y con la de confinamiento mayor si le produjeren, á no ser que correspondiere por otros artículos del Código mayor pena al delito cometido (Art. 279).

El Tribunal Supremo ha dictado varias sentencias haciendo aclaraciones importantes sobre el delito de atentado contra la autoridad y sus agentes. Las sentencias de 13 de abril de 1871 y 29 de octubre de 1872, declararon que cuando en un mismo acto se injuria ó amenaza, y aun se pone manos en la autoridad ó sus agentes hallándose en el ejercicio de sus cargos, los dos hechos constituyen un solo delito, porque no es fácil que llegue á consumarse un atentado sin llevar consigo alguna palabra insultante y amenaza.

También ha declarado que no basta ser agente de la autoridad y acompañar al que es autoridad bajo otro distinto, para que se califique de atentado la agresión violenta contra aquél, si no acompañaba á dicha autoridad bajo tal carácter. (Sentencia de 3 de julio 1873).

ATENTADO, DA (de *a* y *tiento*): adj. Hecho con mucho tiento y precaución, sin meter ruido.

... la cual en camisa y descalza, cogidos los cabellos en una albanega de fustán, con tácitos y ATENTADOS pasos entró en el aposento donde los tres alojaban en busca del arriero, etc.
CERVANTES.

– ATENTADO: fig. Cuerdo, prudente, cauto, moderado.

... lo que se dirá en la cuarta parte desta narración: que en este punto dió fin á la tercera el sabio y ATENTADO historiador Cide Hamete Benengeli.
CERVANTES.

... y no sólo no anduvo Gedeón vengativo ni cruel en este hecho, antes grandemente igual y ATENTADO.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

ATENTAMENTE: adv. m. Con atención, cuidado, esmero y fijeza.

No temas, la decía;
Mas oye ATENTAMENTE lo que digo, etc.
FR. LUIS DE LEÓN.

... observaron ATENTAMENTE lo que apuntaré yo aquí fielmente traducido.
OVALLE.

– ATENTAMENTE: Con atención y deferencia.

... estos no pueden guardar aquel estilo y carácter de hablar ATENTAMENTE.
DIEGO GRACIÁN.

ATENTAR (del lat. *attentāre*; de *ad*, a, y *tentāre*, tentar): a. Emprender ó ejecutar alguna cosa contra el orden ó forma que previenen las leyes, la justicia, el orden, etc.

Les amonesta que los decretos de los padres no se deben alterar, ni antes del entero conocimiento de la cosa deponer á los obispos, principalmente sin dar parte al romano pontífice, que con razón reponía lo ATENTADO contra ella.
MARIANA.

– ATENTAR: Intentar, ó cometer, algún delito enorme.

– ¿Quién á su honor ATENTABA?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

¿Que te hice yo, para que así ATENTARAS
A mi vida inocente!
HARTZENBUSCH.

ATENTAR (de *a* y *tiento*): a. ant. Tentar, palpar.

... después que ninguna otra cosa pude ver sino sangre, ATENTANDO llegué á sus piadosas entrañas.
FR. LUIS DE GRANADA.

... ATENTÁBANLES los cuerpos por ver si eran fantásticos.
CERVANTES.

Porque ATENTANDO las paredes iba,
Y á un lado de la cueva le derriba.
LOPE DE VEGA.

– ATENTARSE: r. Repararse, irse con tiento, mirarse mucho en la ejecución de alguna cosa, templarse, moderarse, no precipitarse, no partir de ligero.

Cierto es que me cumple hablar esforzadamente contra este hombre, por parecer valiente, siquiera porque SE ATIENTE y retraiga la mano de hacerme mal.
VILLALOBOS.

A costa ajena todo el mundo huelga de tener locura; mas de que la locura ha de salir de su bolsa, cada uno SE ATIENTA.
FR. ANTONIO DE GUEVARA.

ATENTATORIO, RIA: adj. Que atenta, ó lleva en sí la tendencia, el conato, ó la ejecución de algún atentado.

Ni aun el sagrado de la autoridad judicial quedaba suficientemente guarecido contra la tendencia invasora del senado: siendo muy peligroso concederle el derecho de anular los fallos de los tribunales cuando fuesen ATENTATORIOS Á la seguridad del estado.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

¿Con qué derecho condenáis esas sociedades donde se enseñan máximas ATENTATORIAS Á la propiedad, AL orden público, Á la existencia del poder?
BALMES.

ATENTO, TA (del lat. *attentus*): p. p. irreg. de ATENDER.

Lo que á mí me parece, ATENTA la propiedad de la lengua original y su estilo común de hablar, es que en este verso hay una secreta comparación.
FR. LUIS DE LEÓN.

Esta competencia fué causa que... las provisiones saliesen varias ó ningunas perdiendo con la oportunidad el crédito; y se proveyesen algunas cosas de pura justicia, que ATENTA la calidad de los tiempos, manera de las gentes, diversidad de ocasiones, requerían templanza ó dilación.
DIEGO DE MENDOZA.

– ATENTO: adj. Que tiene fija la atención en alguna persona ó cosa.

¿Queréis ver si es verdad lo que digo? Pues estadme ATENTO y veréis, etc.
CERVANTES.

... Motezuma premiaba con liberalidad á los que sobresalían en las batallas: tan inclinado á la milicia, y tan ATENTO Á la reputación de sus armas, que inventó premios honoríficos para los nobles que servían en la guerra, etc.
SOLÍS.

– ATENTO: Urbano, cortés, fino, obsequioso, comedido.

– Sea enhorabuena;
Y yo no dudo que tú,
Como mujer tan ATENTA,
Dirías que sí.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Cuatro personas se ponen á jugar, por pasar el tiempo. Tres de ellas son de las llamadas de *mucha correa*. Pierden, y permanecen serenas, inalterables, ATENTAS, finas y comedidas en todo: etc.
PEREDA.

– ATENTO Á: m. adv. EN ATENCIÓN Á.

... ATENTO Á lo cual ya que era necesario concluir el asiento del pueblo, etc.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

ATENUACIÓN (del lat. *attenuātio*): f. Acción, ó efecto, de atenuar.

... si se atiende á que ella creía por este medio proporcionar á su madre una vejez descansada, y libertar á su hermano de la deshonra y de la infamia, siendo su ángel tutelar y su providencia, fuerza es confesar que merece ATENUACIÓN la censura.
VALERA.

– ATENUACIÓN: *Ret.* Figura que consiste en no expresar todo lo que se quiere dar á entender, sin que por esto deje de ser bien comprendida la intención del que habla. Cométese generalmente negando lo contrario de aquello que se pretende afirmar; v. gr.: *No soy tan feo; En esto no os alabo.*

... porque el Santo, en sus escritos, unas veces usa figuras y maneras de hablar que se llaman amplificación, y otras de ATENUACIÓN.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– ATENUACIÓN: *Legisl.* Circunstancia que disminuye la gravedad de un delito por la menor perversidad ó malicia que supone en el delincuente, ó por su menor responsabilidad, ya por la edad, ya por los móviles que al delito le condujeron.

Ejecutar el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, ser el culpable menor de diez y ocho años, etc., son causas de atenuación, V. CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES.

ATENUANTE: p. a. de ATENUAR. Que atenúa. U. t. c. s. m., y, en tal concepto, generalmente en pl.

... y esto siempre era una *circunstancia* ATENUANTE.
PEREDA.

ATENUAR (del lat. *attenuāre*; de *ad*, á, y *tĕnŭis*, tenue, sutil): a. Poner tenue, sutil, fina ó delgada alguna cosa.

... estaba Rocinante maravillosamente pintado, tan largo y tendido, tan ATENUADO y flaco, con tanto espinazo, etc.
CERVANTES.

– ATENUAR: fig. Aminorar, disminuir, suavizar, dulcificar alguna cosa.

Líbrenos Dios de negar la influencia de las malas máximas, líbrenos Dios de ATENUAR siquiera la perversidad de los propagadores de malas doctrinas; etc.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

Aquí no sólo están las rimas asonantadas, sino que no hay versos intermedios que ATENÚEN el mal efecto de la asonancia.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATENZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Caladrines, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 9 casas.

ATEO, A (del gr. ἄθεος; de ἀ, priv., y Θεός, Dios): adj. Que niega la existencia de Dios. Aplic. á pers., ú. t. c. s.

– ¿Qué dudas conocer, bárbaro ATEO,
– Le dice Progne, – al que en tus venas anda
Como alimento ya, de que estás lleno,
Que no mata el menor tan gran veneno?
LOPE DE VEGA.

...no parece sino que las furias entran en posesión del ATEO.
DONOSO CORTÉS.

En vano se ha querido negar el hecho revolviendo relaciones de viajes, y sacando de ellas dos ó tres ejemplos de pueblos ATEOS.
BELLO.

ATEPEC: *Geog.* V. SAN JUAN BAUTISTA DE ATEPEC.

ATEPETLA: *Geog.* Pueblo de la municip. y dist. de Tlalnepantla, estado de Méjico.

ATEPOCATE: m. *Méj.* RENACUAJO, rana pequeña.

ATEPOMARO: *Biog.* Rey galo legendario y uno de los dos héroes á quienes se atribuye la fundación de Lyón. Una obra geográfica titulada *De fluviis*, atribuída por Fabricio á Plutarco y por otros á Estobio, cita, hablando del Saona, un pasaje del tratado de Clitofón Περὶ τῶν κτίσεων, perdido para nosotros, según el cual Momoro y Atepomaro, expulsados de Cesero, donde reinaban, levantaron en la confluencia del Saona y del Ródano una ciudad que llamaron *Lugdunum* porque vieron un cuervo sobre los árboles de la montaña en que hacían la construcción, y *lugum* en su idioma significaba cuervo y *dunum* montaña. La crítica histórica, al rechazar esta fábula, ha demostrado que Lyón fué fundada en el año 44 antes de J. C., por Lucio Munacio Planco, para servir de asilo á ciertos colonos romanos.
Existe otra obra, también atribuída á Plutarco, que habla de este Atepomaro. Según este relato, nuestro biografiado invadió la Italia, sitió á Roma é impuso por condición para la paz que le fueran entregadas las esposas é hijas de los romanos más distinguidos. Las esclavas jóvenes se ofrecieron para engañar á los galos é ir al campo de éstos revestidas con ricos trajes. Betana, una de ellas, se fugó por la noche y advirtió á los romanos que había llegado el momento de sorprender á los bárbaros, entonces entregados al sueño. Los invasores fueron degollados, y en recuerdo de este triunfo y de la abnegación de dichas jóvenes, se estableció una fiesta anual que se llamó *la fiesta de los esclavos*. Menestrier supone que Atepomaro acometió la referida empresa, de acuerdo con Breno, en el año 364 de la fundación de Roma. Este suceso, aunque con ligeras variantes, puede leerse en las vidas de Rómulo y de Camilo por Plutarco, y al mismo acontecimiento alude Ovidio en el libro I del *Arte de amar.*

ATERCIANADO, DA: adj. Que padece tercianas. Ú. t. c. s.

...yo estaba con rostro de reo, y con temblores de ATERCIANADO.
Estebanillo González.

ATERCIOPELADO, DA: adj. Semejante al terciopelo.

Ylem, que los dichos cortes ATERCIOPELADOS se repasen en el telar.
Ordenanzas de pasamaneros de 1621.

ATERECER: a. ant. ATERIR. U. m. c. r.

Cincuenta años largos de bregar en esos mares, con fríos que ATERECEN, con soles que abrasan; etc.
PEREDA.

ATERECIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto de aterecerse.

ATERÍCERO (del gr. ἀθήρ, punta, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Insecto que representa una familia del orden de los dípteros. Se caracterizan por tener antenas compuestas solamente de dos ó tres artejos, el último de los cuales va siempre acompañado de un estilete ó de una seda; trompa membranosa por lo general y acodada.

ATERICIA: f. ant. ICTERICIA.

ATERICIARSE r. ant. ATIRICIARSE.

...los ojos ATERICIADOS, etc.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ATERICIO (del gr. ἀτειρής, indomable, invencible): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros diurnos. Comprende mariposas propias del Africa.

ATERIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aterirse.

ATERINO (del gr. ἀθήρ, punta): m. *Zool.* Género de peces de la familia de los mugílidos, orden de los acantopterigios acantópteros. Los aterinos son peces pequeños, oblongos, bien redondeados, revestidos de escamas regulares y adornados en ambos lados por una mancha larga longitudinal de color plateado y de forma algo semejante á la de una espiga, la cual ha dado á estos peces el nombre de *peces-espigas*. La boca es de mediana anchura; los dientes muy débiles y pequeños; los ojos muy bien formados y colocados en los costados; la abertura branquial es ancha y presenta cinco ó seis radios; existen dos aletas dorsales que se hallan completamente separadas la una de la otra y que están sostenidas por radios débiles; las abdominales están sostenidas por un radio espinoso y cinco blandos; el hocico es achatado y la boca está hundida hasta el borde del ojo. Todas las especies son muy notables por el gran número de vértebras caudales que presentan.

Se encuentran los aterinos en todos los mares y viven en grandes bandadas. Su carne es muy apreciada en todas partes, exceptuando los países cuyas costas están bañadas por el Mar Rojo, donde los desprecian completamente.

ATERIRSE (del lat. *attĕrĕre*, quebrantar, debilitar; de *ad.*, á, y *terĕre*, brillar): r. Pasmarse de frío.

Con la nieve et con el viento e con la elada fría
Estaba la culebra medio amodorrida:
Et omen piadoso, que la vido ATERIDA,
Dolióse mucho della, quísole dar la vida.
ARCIPRESTE DE HITA.

Grillos de escarcha y cárceles de hielo
Tiranizaban la ATERIDA España.
JÁUREGUI.

ATERIS (del gr. ἀθήρ, punta): m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los léptidos. Existen algunas especies en el terciario.

ATERMANCIA (del gr. α, priv., y θέρμη, calor): f. *Fís.* Propiedad que poseen algunos cuerpos de no dejar pasar los rayos de calórico radiante á través de su masa. Esta propiedad es, pues, en relación al calor, lo que la opacidad es respecto á la luz. V. DIATERMANCIA.

ATÉRMANO, NA (del gr. ἀ priv. y θέρμη, calor): adj. *Fís.* Que difícilmente da paso al calor; como sucede respecto de la luz con los cuerpos opacos.

ATERNECER: a. ant. ENTERNECER

ATERNUM: *Geog. ant.* C. y puerto de Italia; hoy Pescara.

ATERO: *Min.* Operario encargado de conducir el agua y los comestibles á las fábricas de fundición en las minas de Linares.

ATEROMA (del gr. ἀθέρωμα, de ἀθήρα, caldo): m. *Pat.* V. ARTERITIS crónica.

ATEROMATOSO, SA (de *ateroma*): adj. *Patol.* Relativo al ateroma.

ATEROSPERMA (del gr. ἀθήρ, espiga, y σπέρμα, semilla): f. *Bot.* Género de plantas tipo de la tribu de las Aterospérmeas, familia de las Monimiáceas.

ATEROSPERMEAS (del *aterosperma*): f. pl. *Bot.* Grupo de plantas que constituye una tribu de la familia de las Monimiáceas. Sus caracteres son: anteras que se abren desde la base á la cima por medio de una válvula; semillas levantadas. Comprende los géneros *Pavonia* y *Atherospermia*.



Aterospermea.

ATEROSPERMINA (de *aterosperma*): f. *Quím.* Alcaloide de composición desconocida que existe en la corteza del *Atherosperma moschatum;* esta corteza contiene además una esencia, una resina aromática, un tanino que enverdece las sales de hierro y las materias que de ordinario se encuentran en los tejidos vegetales. Se precipita la decocción acuosa de la raíz por el acetato de plomo y se añade amoníaco al líquido filtrado; la aterospermina se precipita en estado impuro. Se trata por alcohol; la solución se evapora y el residuo, agotado por el sulfuro de carbono, se disuelve en el ácido clorhídrico diluído y se precipita por el amoníaco. La aterospermina se presenta bajo la forma de polvo un poco grisáceo, ligero y de un sabor muy amargo. Se funde á 128°, es insoluble en el éter, soluble en el alcohol y en el cloroformo. En disolución tiene débil reacción alcalina; neutraliza los ácidos y forma sales incristalizables, cuyas soluciones precipitan por los reactivos de los alcaloides.

ATERPO (del gr. ἀτερπής, desagradable): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros.

ATERRADA: f. *Mar.* La atracada ó la aproximación á tierra de un buque.

– ATERRADA: *Mar.* RECALADA.

ATERRADOR, RA: adj. Que aterra. U. t. c. s.

... ve ennegrecerse de súbito con ATERRADORA oscuridad todos sus horizontes.
DONOSO CORTÉS.

Halla un conjuro, y sin pensarlo evoca
Sombra infernal ó ATERRADOR espectro.
DUQUE DE RIVAS.

ATERRAJAR: a. Labrar con la terraja las roscas de los tornillos y tuercas.

– ATERRAJAR: Hacer obra en yeso, metal, etc., con la terraja.

ATERRAJE: m. *Mar.* ATERRADA.

ATERRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aterrar, ó echar por tierra, derribar ó destruir.

El conde don Manrique havíe muy gran voluntad de perseguir á don Fernan Ruiz de Castro, e le de buscar todo ATERRAMIENTO á su poder.
Crónica general de España.

ATERRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aterrar ó aterrarse, en el sentido de *causar terror.*

... en el ATERRAMIENTO que les causó la diestra del Altísimo.
SOR MARÍA DE AGREDA.

ATERRAR (de *a* y *tierra*): a. Echar por tierra, derribar, destruir, asolar. U. t. en sentido figurado.

E con subtileza decían, que la fortuna mostraba que quería ATERRAR á Granada con los tiemblos que la tierra facía.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

¡Ves el furor del animoso viento
Embravecido en la fragosa sierra
Que los antiguos robles ciento á ciento
Y los pinos altísimos ATIERRA, etc.
GARCILASO.

Y es suave á tus orejas el estruendo
Del infernal cañón, que el muro ATIERRA
Y de la alzada bomba el silbo horrendo.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATERRAR: *Min.* Echar los escombros y escorias en los terreros.

– ATERRARSE: r. *Mar.* Arrimarse los bajeles á tierra.

ATERRAR: a. Causar terror. U. t. c. r.

Tan bien á vos como á él este coydado vos ATERRA.
ARCIPRESTE DE HITA.

...embistieron con tan grande furia, que bastaran á ATERRAR el valor más audaz.
B. L. DE ARGENSOLA.

No ya con voz de trueno
Y rayos funerales
ATERRA á los mortales
El Dios de Sinaí: etc.
LISTA.

ATERRECER: a. ant. Aterrar, causar terror. Usáb. t. c. r.

ATERRERAR (de *a* y *terrero*): a. *Min.* ATERRAR.

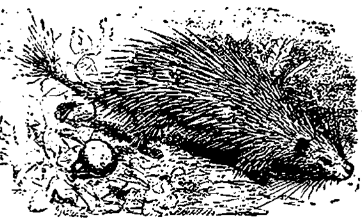
ATERRONAR (de *a* y *terrón*): a. Hacer terrones alguna materia suelta. U. m. c. r.

... el campo física ó mecánicamente dispuesto á su manera, ya apelmazado ó ATERRONADO, ya pulverizado y mullido, convendrá á unas plantas y repugnará á otras; etc.
OLIVÁN.

ATERRORIZAR : a. Aterrar, causar terror. U. t. c. r.

... desprecio su odio, pero su amor... ¡ah! su amor me ATERRORIZA.
FERNÁN CABALLERO.

ATERURO (del gr. ἀθήρ, punta, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Mamífero perteneciente á la subfamilia de los histríninos, familia de los histrícidos *(puerco-espines)*, orden de los roedores. Los ateruros pueden ser considerados como los seres más perfectos entre todos los que constituyen la familia; son pequeños, tienen las orejas cortas y desnudas; en las patas delanteras con cuatro dedos y un pulgar rudimentario, y en las posteriores tienen cinco; la cola es larga, cubierta en parte de escamas y terminada por una borla de apéndices córneos que no son púas, ni cerdas, ni pelos y que á lo que más se asemejan es á pedazos de pergamino caprichosamente cortados por el hombre. Las púas que cubren el lomo y los costados, son cortas pero fuertes y aceradas, presentando á veces en su centro un surco longitudinal; entre las púas se ven algunas cerdas cortas y agudas; el vientre se halla cubierto de pelos. Entre las diversas especies que pertenecen á este género, puede considerarse como la principal la conocida con el nombre de *ateruro africano (Atherura africana)*. Este ateruro mide, por regla general, unos $0^m,60$ de largo y es de formas esbeltas; las púas del lomo son planas, están



Ateruro.

provistas de un surco longitudinal y tienen la punta muy aguda y en forma de anzuelo; su color es, en la raíz, blanco y en el resto gris pardusco; algunas de los costados tienen la punta blanca; su tamaño va aumentando conforme están situadas de delante hacia atrás, pues las de los hombros miden $0^m,04$ y las de la región posterior $0^m,11$. Las hojas córneas que forman la borla de la cola son de un color amarillento blanquecino muy parecido al del pergamino viejo. El pelaje espeso y suave que cubre el vientre y las patas, es de color blanco pardusco; los bigotes son muy fuertes y largos y de color pardo con las raíces blancas.

Los ateruros habitan en los países cálidos del

antiguo continente; son animales nocturnos, de movimientos ligeros y graciosos, y si bien es verdad que la demasiada claridad parece impresionarles dolorosamente en los ojos, en las horas del crepúsculo se dejan ya ver. El macho y la hembra se profesan gran cariño y pasan la mayor parte del tiempo unidos, limpiándose las púas mutuamente y acariciándose.

ATES: m. *Bot.* Nombre vulgar en las islas Filipinas del *Anona squamosa*, L., familia de las Anonáceas, que es una especie de chirimoya indígena de la América meridional, cultivada en aquel archipiélago por sus frutos que son muy sabrosos. V. ANONA.

ATESAPÁN: *Geog.* Pueblo de la municipalidad de Otzoloapán, dist. de Tunascaltepec, est. de Méjico.

ATESAR: a. ant. ATIESAR.

... para ATESARLES y endurecerles las carnes.
FR. ANTONIO DE SIGÜENZA.

– ATESAR: *Mar.* Poner tirantes los cabos y velas del buque.

ATESCATEMPA: *Geog.* Pueblo del depart. de Jutiapa, Guatemala. Tiene pocos habits., unos 400, pero gran producción de tabaco, café, añil y azúcar.

– ATESCATEMPA (BATALLA DE): *Hist.* Dada en Centro-América el 1839. Para facilitar el logro de sus planes, fingió el general Carrera, hallándose en Atescatempa, que una partida de salvadoreños intentaba robar á una joven y llevarla con sus padres al Salvador. Salió á batir á los supuestos enemigos, que eran gentes pagadas por el mismo, y en el simulado combate recibió una verdadera herida en el pecho, que le obligó, tal era su gravedad, á recibir los sacramentos. Sanó al fin, y como tuvo cuidado de conducir por fuerza á la joven al cuartel de Jutiapa, la familia de aquélla se vió precisada á sufrir en silencio su deshonra.

ATESORAR (de *a* y *tesoro*): a. Reunir y guardar dinero ú objetos de valor.

Ni aunque el avaro ATESORE
Pondrá fin á su deseo.
ALONSO DE BARROS.

Plinio dice que hay en las Indias una especie de hormigas que en vez de granos de trigo, recogen los del oro. No les dió la naturaleza el uso dél; pero quiso que, como maestras de las demás repúblicas, les enseñaran la importancia de ATESORAR.
SAAVEDRA FAJARDO.

– ATESORAR: fig. Poseer muchas buenas cualidades, gracias ó perfecciones.

Parece con las gracias que ATESORA
Que á la naturaleza dió desvelo.
LOPE DE VEGA.

... tanta riqueza de caridad y de afección ATESORABAN, etc.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

ATESQUILAPA: *Geog.* V. SAN MARCOS DE ATESQUILAPA.

ATESSA: *Geog.* C. del dist. de Vasto, prov. del Abruzzo citerior, Nápoles, Italia; 10 000 habits.

ATESTACIÓN (del lat. *attestātĭo*): f. Deposición de testigo ó persona que testifica ó afirma alguna cosa.

... dejó mil ATESTACIONES y comparaciones, etcétera.
QUEVEDO.

ATESTADO, DA (de *a* y *testa*): adj. TESTARUDO.

ATESTADO (del lat. *attestātus*): m. TESTIMONIO.

– ATESTADOS: pl. TESTIMONIALES.

– ATESTADO: *Legisl.* El documento que los funcionarios de policía judicial extienden, bien en papel sellado, bien en papel común, de las diligencias que practican en averiguación de un delito, especificando con la mayor exactitud los hechos por ellos averiguados, insertando las declaraciones é informes recibidos y anotando todas las circunstancias que hubiesen observado y puedan ser prueba ó indicio del delito (Art. 292 de la ley de Enjuiciamiento criminal).

El atestado deberá ir firmado por el que lo haya extendido, y si usase sello lo estampará con su rúbrica en todas las hojas.

Las personas presentes, peritos y testigos que hubieran intervenido en las diligencias relacionadas con el atestado serán invitadas á firmarlo en la parte á ellos referente. Si no lo hicieren, se expresará la razón (Art. 293 de la ley de E. C.). Si no pudiere redactar el atestado el funcionario á quien corresponda hacerlo, se sustituirá por una relación verbal circunstanciada, que reducirá á escrito de un modo fehaciente, el funcionario del Ministerio fiscal, el juez de instrucción ó el municipal á quien deba presentarse el atestado, manifestando el motivo de no haberse redactado en la forma ordinaria (Art. 294).

En ningún caso, salvo el de fuerza mayor, los funcionarios de policía judicial podrán dejar transcurrir más de 24 horas sin dar conocimiento á la autoridad judicial ó al Ministerio fiscal de las diligencias que hubieren practicado.

Los que infrinjan esta disposición serán corregidos disciplinariamente con multa de 25 á 100 pesetas, si la omisión no mereciere la calificación de delito.

Los que, sin exceder el tiempo de las 24 horas, dilataren más de lo necesario el dar conocimiento, serán corregidos disciplinariamente con multa de 10 á 50 pesetas (Art. 295).

Cuando los funcionarios de la policía judicial hubieren practicado diligencias por orden ó requerimiento de la Autoridad judicial ó del Ministerio fiscal, comunicarán el resultado obtenido en los plazos que en la orden ó requerimiento se hubiesen fijado (Art. 296).

Los atestados que redactaren y las manifestaciones que hicieren los funcionarios de policía judicial á consecuencia de las averiguaciones que hubiesen practicado, se considerarán denuncias para los efectos legales.

Las demás declaraciones que prestaren deberán ser firmadas y tendrán el valor de declaraciones testificales en cuanto se refieran á hechos de conocimiento propio. En todo caso los funcionarios de policía judicial están obligados á observar estrictamente las formalidades legales en cuantas diligencias practiquen y se abstendrán bajo su responsabilidad de usar medios de averiguación que la ley no autorice (Art. 297).

ATESTADURA: f. ATESTAMIENTO.

– ATESTADURA: Porción de mosto que se echa en las cubas para suplir lo que merma el vino cuando está cociendo.

ATESTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atestar, henchir ó llenar.

ATESTAR (del lat. *ad testam*, hasta la testa ó cabeza, hasta arriba): Henchir algún espacio, apretando lo que dentro de él se mete.

Quise tanto á una canasta de color ATESTADA DE ropa blanca que la abracé conmigo tan fuertemente que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiera dejado de mi voluntad.
CERVANTES.

A duras penas llega
ATESTADO DE mies á la alquería
Bamboleando el carro.
HARTZENBUSCH.

– ATESTAR: Meter ó introducir una cosa en otra.

Hanlos de poner haciendo primero un hoyo ó agujero con una estaca, y allí metan la estaca del sauce bien aguda, y ATIÉSTENLA con un mazo.
HERRERA.

Le dió una gran puñada en la hondonada de la flauta, y ATESTÓSELA en el garguero.
La Pícara Justina.

– ATESTAR: Rellenar, rehenchir las cubas de vino cuando, después de haber cocido y bajado, se les echa otra porción para que vuelvan á llenarse.

– ATESTAR: fig. Llenar con exceso.

Viene, y toma, y qué hace,
Y qué hace, viene, y toma,
Sino aguarda que SE ATIESTE
DE gente la sinagoga.
QUEVEDO.

...incurrió en la redundante y fastidiosa erudición que aquí se nota, ATESTANDO las márgenes DE citas y acotaciones, etc.
CLEMENCÍN.

La calle, ATESTADA de mesas con licores y buñuelos.
PEREDA.

– ATESTAR: fig. y fam. Atarugar, atracar, hartar de comida, ó bebida, ó de ambas cosas, á alguno. U. m. c. r.

Pues me ATIESTAS DE pavos y gallinas,
Dame, ya que la gula me dispensas,
El postre en calas, purga y melecinas.
QUEVEDO.

La muchacha era glotona,
Y su madre la ATESTABA, etc.
MARTÍNEZ DE LA ROSA.

ATESTAR (del lat. *attestāri*; de *ad*, á, y *testis*, testigo): a. *For.* Testificar como persona constituída por su autoridad, oficio ó cargo para poder hacerlo en derecho.

– ATESTAR: Dar fe como testigo.

– IR, SALIR, Ó VENIR, ATESTANDO: fr. fam. con que se denota que alguno está muy enfadado, y lo manifiesta por medio de maldiciones, amenazas, ú otras expresiones de enojo.

ATESTE: *Geog. ant.* C. de Italia en el país de los Venetos; hoy *Este*.

ATESTIGUACIÓN: f. Acción, ó efecto, de atestiguar.

ATESTIGUAMIENTO: m. ATESTIGUACIÓN.

ATESTIGUAR: a. Disponer, declarar, afirmar como testigo alguna cosa.

... Dícese vulgarmente entre los españoles, sin que haya autor que lo ATESTIGÜE y asegure, que los embajadores del rey trajeron una imagen de Nuestra Señora.
MARIANA.

Con ATESTIGUAR los demás presos que aquél no era el que pensaban, contando la verdad de todo el caso, pudo tanto la malicia en el pecho de los jueces, que sin más averiguaciones lo sentenciaron á muerte.
CERVANTES.

ATETADO, DA: adj. De figura de teta.

ATETAR: a. Dar teta. Dícese más comunmente de los irracionales.

... y los ATETAN con grande orden, mamando cada hijuelo siempre una teta.
JUAN MATHEOS.

ATETILLAR: a. *Agr.* Hacer una excava al rededor de los árboles, dejando un poco de tierra arrimada al tronco.

Algunos la acogombran, que es aporcarla, y en lo frío y seco la ATETILLAN, etc.
OLIVÁN.

ATETOSIS (del gr. ἄθετος, sin posición fija): f. *Patol.* Enfermedad caracterizada por movimientos convulsivos incesantes de los dedos de la mano y del pie, y por la imposibilidad para el enfermo de mantener estas partes tranquilas en cualquier posición. La descripción y el nombre de esta enfermedad se debe á Hammond, de Nueva-York. Las observaciones de casos de *atetosis* se han multiplicado desde la descripción dada por este autor y generalmente la atetosis se llama *enfermedad de Hammond*.

Las contracciones musculares involuntarias de la atetosis difieren á primera vista de las oscilaciones pequeñas y rápidas del temblor, y por el contrario ofrecen analogía con las contracciones clónicas del *Chorea minor;* pero son patognomónicos de la atetosis, la localización y la forma característica de los movimientos involuntarios. Afectan éstos de preferencia, más aún, casi exclusivamente, á la periferia de las extremidades, dedos, manos y pies, y sólo por gran excepción los músculos del cuello y de la cara. Pueden faltar los movimientos de los dedos de los pies. Las contracciones musculares son independientes de la voluntad, incesantes, lentas y rítmicas. Al contrario de las contracciones coreicas, bruscas, irregulares y precipitadas, los movimientos de la atetosis son regulares, al parecer premeditados y dirigidos por la voluntad á un objeto determinado, y en los dedos, especialmente los de la mano, representan una especie de movimiento de prehensión. Son á veces tan enérgicos los movimientos atetósicos que los dedos se ponen en hipertensión y relajados los ligamentos, se producen subluxaciones pasivas. La intensidad de los movimientos puede variar en algunos minutos, exagerándose cuando se fija en ellos la aten-

ción del enfermo, y suelen persistir aún durante el sueño. Pueden observarse en los dedos todos los movimientos posibles: extensión, flexión, aductación, abducción y rotación, y se extienden á todas las articulaciones falángicas; pero principalmente á las metacarpo-falángicas.

Por excitaciones psíquicas y corporales se observan con frecuencia, además de los movimientos convulsivos incesantes, contracturas pasajeras de la mano y del pie, de manera que la convulsión, variable de continuo, se transforma por breve tiempo en convulsión tónica permanente, durante la cual la mano se halla de ordinario en flexión forzada y el pie en la posición de pie varus-equinus. Cuando alguna rara vez el enfermo consigue suspender momentáneamente, por un esfuerzo de voluntad, los movimientos, la posición de la mano es característica, el dedo meñique se halla en aducción forzada, y también el dedo anular en menor grado, el dedo medio ligeramente doblado, el índice en extensión y el pulgar violentamente extendido.

No es necesario hacer notar que la convulsión atetósica dificulta los movimientos normales. Puede ser la atetosis unilateral, *hemiatetosis*, ó bilateral, pero siempre es más intensa en uno de los lados. Distínguese también la atetosis *idiopática ó primitiva* y la *sintomática*. Esta, que es la más frecuente, suele presentarse después de la aparición de una hemiplejía dependiente de una afección cerebral, y cuando ya se va restableciendo la movilidad: así coinciden frecuentemente la hemiatetosis, la hemiparesia, la hemianestesia (restos de la hemiplejía) y la hipertrofia de los músculos del antebrazo, resultante de las contracciones incesantes. La hemiatetosis sintomática revela un padecimiento en el foco del cerebro, guarda relaciones estrechas con la hemicorea posthemipléjica de Mitchel y Charcot; pero forma una variedad clínica perfectamente distinta. Kahler y Pick han demostrado últimamente que todos los fenómenos motores posthemipléjicos pueden atribuirse á la lesión de un sistema determinado de fibras, y principalmente del haz compacto de las pirámides que sube entre el tálamo óptico y la extremidad posterior del núcleo lenticular. La lesión puede destruir completamente, interrumpir en parte ó sólo irritar este haz nervioso, y de aquí la diversidad de los síntomas.

En la hemiatetosis primitiva, esto es, sin lesión focal anterior del cerebro, se trata también probablemente de la irritación circunscrita del haz nervioso citado; pero su menor extensión ó la índole ó peculiar asiento de la lesión no son suficientes para producir la hemiplejía. El análisis de algunas observaciones de Lauenstein, Landowig, Gnanck, Küssner, Ewald y otros, parece demostrar plenamente esta opinión.

La *atetosis bilateral* es idiopática generalmente. Se observa por lo común en los idiotas y en los individuos con retraso en el desarrollo cerebral, observándose desde la primera infancia si no es congénita, pero no es exclusiva de estos seres. Los movimientos atetósicos se notan también alguna vez en la tabes dorsal.

La *etiología* de la atetosis es incierta. Muchos enfermos han padecido antes neuropatías cerebrales graves, como la epilepsia, el delirium tremens, diversas formas de enajenación mental: las lesiones focales del cerebro son una causa inmediata de atetosis en muchos casos; pero nada se sabe de positivo sobre las causas de la atetosis idiopática, primitiva ó protopática en los casos en que no existen más modificaciones del funcionalismo nervioso que ella. Se han indicado como causas las fuertes impresiones nasales durante el embarazo, ó en la infancia, pero es difícil admitir en estas influencias una causalidad suficiente.

Son muy pocos los casos de atetosis que han terminado por curación (el Gnauk, el de Gowers, muy aliviado); parecen haber obrado favorablemente las corrientes constantes y el bromuro potásico. Se ha recomendado también el ioduro potásico, el hidrato de cloral, los revulsivos, etc.; pero generalmente la atetosis persiste como síntoma incurable.

ATEUCO (del gr. α priv. y τεῦχος, arma): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, subfamilia de los coprinos. Los ateucos tienen el cuerpo aplanado, redondeado y ancho; la cabeza es semicircular y en su borde anterior presenta seis dientes muy marcados; los ojos son muy pequeños y se hallan divididos en dos partes, una superior y otra inferior; las antenas están formadas por nueve artejos; los élitros están truncados en su parte inferior dejando al descubierto la rabadilla, pero no están escotados lateralmente; las patas anteriores están denticuladas en forma de dedos y carecen de tarsos; las posteriores son muy delgadas y en su extremidad presentan una espina; el abdomen se compone de seis segmentos. En la frente se presentan dos pequeñas prominencias; el cuerpo es de color negro muy opaco y en los élitros se presentan seis ligeros surcos longitudinales; la cabeza, que es algo más clara que el resto del cuerpo, tiene unas franjas negras muy marcadas.



Ateuco.

La larva es de forma semicilíndrica, está provista en su parte superior de manchas de color gris pizarra y su cuerpo está casi desnudo; las antenas se componen de cinco artejos de los que el segundo, tercero y cuarto forman una especie de maza. El escudo collar es cuadrangular; el labio superior se compone de tres lóbulos; las maxilas son obtusas y cada una está provista de tres dientes planos situados junto á la punta, que es negra; la mandíbula tiene dos lóbulos cubiertos de pelos espinosos y provistos en la punta de un gancho córneo; los palpos constan de cuatro artejos; los labiales son muy cortos y sólo tienen dos.

Los ateucos habitan en el norte y centro de África y en la parte meridional de Europa. En España son muy abundantes. Casi todos los naturalistas añaden al nombre *ateuco* el adjetivo *sagrado*, porque en la antigüedad este animal fué adorado por los egipcios que aun hoy le miran con respeto. Tanto el macho como la hembra cuidan de su progenie, fabrican con estiércol una bola en que la hembra coloca el huevo, y entre los dos van rodándola hasta que adquiere bastante solidez y dureza; entonces abren una galería en el suelo y en ella colocan la bola. Estos animales, modelo de actividad, suelen morir casi siempre de cansancio, pues llegan á veces á formar bolas de tal tamaño que parece imposible que puedan ser movidas por ellos, á pesar de lo cual recorren con ellas grandes distancias. V. ESCARABAJO.

ATEUF (EL): *Geog.* Una de las siete ciudades de la confederación de los Beni-Msad, prov. de Argel, Argelia, al S. E. de Lagnat. Hace años contaba más de 3000 habits.; pero ha decaído bastante, porque los árabes nómadas que en ella vendían lanas y otras mercancías prefieren ya comerciar directamente con los europeos.

ATEXCA: *Geog.* Pueblo de la municip. de Molango, dist. de Zamaltipán, est. de Hidalgo, Méjico.

ATEXCAL Ó ATEZCAL: *Geog.* Pueblo cabecera de su municipio en el dist. de Tepeji, estado de Puebla, Méjico; 350 habits. indígenas que hablan el idioma *chocho*.

ATEX-GAH: *Geog.* Lugar del centro de la península de Apcherón, costa occidental del mar Caspio, al O. de Baku, donde los Guebros ó adoradores del fuego tienen su principal templo. Manantial de petróleo.

ATEZ: *Geog.* V. con ayunt., formado por los pueblos de Aróstegui, Berasain, Beunza, Ciganda, Eguaras y Erice, p. j. y dióc. de Pamplona, prov. de Navarra. Terreno muy desigual y fragoso; cereales y legumbres; ganado lanar y cabrío.

ATEZADO, DA: adj. De color negro.

> ... causóles grande admiración ver un negro ATEZADO, y creyendo era color fingido, con suma simplicidad le lavaban la cara.
>
> OVALLE.

> Treinta etíopes de ATEZADOS miembros,
> Y descubierta la anchurosa espalda,...
> Llevan cargados los robustos hombros
> De cedro y de ciprés con grandes arcas.
>
> DUQUE DE RIVAS.

> ... mano que desapareció al punto entre las dos de Chiscón, enormes ATEZADAS, callosas y peludas.
>
> PEREDA.

ATEZAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atezar.

ATEZAR (de *a* y *tez*, circunscribiendo la significación á la de color oscuro): a. ENNEGRECER. U. t. c. r.

> Retirado el sol ATEZA
> El mundo nuevo etíope.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ATH: *Geog.* Ciudad cap. de dist., prov. del Henao, Bélgica, en la confl. de los dos Dendre; 9000 habits. El distrito diene 100000 habits. Es ciudad muy industriosa, con fábricas de tejidos y cerveza y fundiciones de hierro y cobre.

ATHABASKA: *Geog.* Garganta en las Montañas Pedregosas (América inglesa), entre la Colombia inglesa al O. y el Gran Oeste Canadiense al E., teniendo de un lado la cuenca de un río que se dirige á la costa del Pacífico, y del otro la cuenca del río Athabaska. Es de difícil acceso, tanto por su situación en una región muy septentrional, como por su alt. de más de 2100 ms.; está cubierta de nieve todo el año. Dominada al O. por la cordillera del Brown, al E. por la del Monte Hooker, es origen del Whirlpool River, principio del Athabaska.

–ATHABASKA: *Geog.* Caudaloso río de la América inglesa ó Canadá. Nace en las Montañas Pedregosas, entre los altos picos donde se abre la difícil garganta de Athabaska y cuyas vertientes opuestas dan nacimiento al Fraser y á varios afl. del Columbia (cuenca del Gran Océano). Se llama primero *Whirpool River* (Río del Torbellino), después *Río de la Biche*, á partir de la confluencia con el río que sale del lago de la Biche. Después de su unión con el Eau Claire, más conocido con el nombre de Río de Rabaska, es cuando toma el nombre de Athabaska, ó más bien Athabaskaw, nombre que quiere decir *Hilo de henos*, derivado de que la gran crecida anual, producida por el derretimiento de las nieves en julio, no cubre los altos henos de varios islotes.

Continuando en dirección N., entra en el lago Athabaska, del que sale con el nombre de Río de Piedra *(Stony River)*, y á 20 kms. de este sitio se une al río de la Paz *(Peace River)* por un delta cubierto de canales y lagunas, corriendo tan pronto en un sentido, tan pronto en otro, según la elevación de las aguas en los dos grandes ríos. Con el nombre de río del Esclavo *(Slave River)*, entra en el lago del Esclavo, y al salir de él toma el nombre de Mackenzie (V. MACKENZIE y RÍO DEL ESCLAVO). Los países que atraviesa el Athabaska hasta el lago de este nombre, son en general bastante fértiles y están cubiertos de árboles. Este río es navegable á partir de Jasper House (1 028 m. de elevación), salvo en las cataratas del río de la Biche y del río del Esclavo; tiene poca profundidad por término medio y aguas muy irregulares en toda la parte superior de su curso.

–ATHABASKA: *Geog.* Lago de la América inglesa situado á unos 200 m. de elevación, al S. del gran lago del Esclavo; tiene 300 kms. de largo por un ancho de 25 kms. Recibe el gran río de Athabaska y el Stone River (río de las Piedras), procedente del lago Wollaston, y desagua por el río Pedregoso (Stony River), que más adelante se convierte en el río del Esclavo, y por último en el río Mackenzie.

ATHAMANIA: *Geog ant.* País del antiguo Epiro, al S., en la vertiente occidental del Pindo; hoy *Ano-Vlakia*.

ATHANAGIA: *Geog. ant.* C. de España en el país de los Ilergetes, en su término oriental y más cercano á Ampurias: según unos era *Lérida*, según otros *Agramunt;* Cortés la reduce á *Sanahuja*.

ATHELSTAN: *Biog.* Rey de los anglo-sajones, el primero á quien varios historiadores dan el título de rey de Inglaterra. Sucedió á su padre Eduardo *el Viejo* en 924. En sus primeros años derrotó á los galos, sometió á los daneses establecidos en el Northumberland y asoló las tierras de los escoceses. Pero después de estas campañas, formóse contra él liga formidable; aquellos pueblos vencidos uniéronse con los normandos

de Noruega y los daneses del Báltico. Entonces Athelstan hizo publicar que otorgaría grandes recompensas á los guerreros de cualquier nación que fueran á pelear bajo sus banderas. Llegaron entre otros Thorolf y Egil con 300 escandinavos, y el duque de Normandía, Rollon, envió también socorros. Pero aun no había reunido Athelstan todas sus fuerzas, cuando Anlaf entró en el Humber al frente de 615 buques y 40 000 hombres. La batalla se dió en 937, cerca de Brunanburgh, en el Northumberland (V. BRUNANBURG), y memorable fué el triunfo conseguido por Athelstan, pues todos sus enemigos quedaron aniquilados de un solo golpe. Esta victoria le dió derecho á llevar con justicia el título de rey de Inglaterra, pues reinó sobre los anglosajones y los daneses establecidos entre éstos, toda la Heptarquía le quedó sometida, y reconociéronle como soberano galos y escoceses. Además, gracias á su fama entró en relaciones permanentes con la pequeña Bretaña ó antigua Armórica, con Francia, Alemania y Noruega; y así la Inglaterra salió de su aislamiento para intervenir en la política europea. Los reyes de Francia y Germania casaron con Ogiva y Editha, hermanas de Athelstan; Haroldo, rey de Noruega, le confió la educación de su hijo Haquin, y de su corte salió Luis de Ultramar para obtener la corona de Francia. Cuando los normandos en Francia invadieron la Bretaña francesa, el soberano de este país, Mathendi, se refugió en Inglaterra; su hijo Alain tuvo á Athelstan por padrino, y con su consejo y apoyo, hecho ya hombre, recuperó la Bretaña. Distinguióse también Athelstan por su piedad y por las muchas limosnas que hacía. Murió en 941, y le sucedió su hermano Edmundo.

ATHENS: *Geog.* Condado del Estado de Ohío. Le riega el Hocking y toca con el río Ohío por su ángulo S. E. Se encuentra en él hierro, hulla y sal. Tiene un área de 1 138 kms. cuadrados, poblados por 30 000 habits. Cap. Athens.

– ATHENS: *Geog.* C. del condado de Clarke, estado de Georgia, Estados Unidos, en la parte superior del Oconee, río que unido al Ocmulgee, forma el Alabama, tribut. del Atlántico, al O. de Augusta; 6 100 habits. Al S. O. de la ciudad hay una escuela célebre, el colegio de Franklin (Franklin college).

ATHERSTONE (EDWIN): *Biog.* Escritor inglés. N. el 17 de abril de 1786; M. en Bath el 29 de enero de 1872. Hombre de gran fecundidad y expositor de una ciencia arqueológica sospechosa, publicó en 1821 su obra primera, una especie de novela, que tituló *Los últimos días de Herculano*; y más tarde, *El sueño de una noche de verano* (1824) y *La caída de Nínive* (1828), completada en 1868. En 1830 hizo aparecer su novela histórica del tiempo de Alfredo el Grande, *Los reyes de Mar en Inglaterra*. En 1861 dió á la imprenta el poema *Israel en Egipto*, que consta de 20 000 versos. Los críticos contemporáneos le trataron con indulgencia, y el Gobierno le concedió una pensión de 100 libras esterlinas.

ATHERTON ó CHOWBENT: *Geog.* C. del condado de Lancáster (Inglaterra), al N. de Leigh, al O. de Manchester, en el ferrocarril de Bolton; 7 600 habits. Fábricas de cotonadas, hulla, metalurgia.

ATHGARH (en ingl. *Autgur*): *Geog.* Pequeño principado del Orissa (India Oriental), bajo el protectorado inglés. Está inmediatamente al O. de Kattak (Cuttack) en la orilla izq. del Mahauadi, tribut. del golfo de Bengala. Tiene un área de 435 kms. cuad., poblada por 18 500 habitantes repartidos en 184 lugares. Las únicas poblaciones de alguna importancia son: *Athgarh*, residencia del rayá, al O. de Kattah, en el camino de Sambhalpur; *Gobra* (160 casas) y *Chagan*, colonia de cristianos baptistas. El país es generalmente llano y expuesto á inundaciones; su producto principal es el arroz.

ATHIS: *Geog.* Cantón en el dist. de Domfront, dep. del Orne, Francia; consta de 16 municipios con 17 500 habits. Su cap., del mismo nombre, tiene 4 200.

ATHLONE ON THE SHANNON: *Geog.* C. de los condados de Wesltmeath y de Roscommon (Irlanda central), al O. S. O. de Mullingar, en las dos orillas del Shannon, que se cruza por un puente de piedra, á 4 kms. más abajo del lago Ree; 6 600 habits. Athlone es centro comercial muy importante en el interior de Irlanda; y en otro tiempo era posición militar de gran valor. Su castillo está en el lado occid. del río. Dos grandes líneas de f. c. se cruzan en este punto; la línea de Dublín á Galway, y la llamada del Sudeste.

ATHMALLIK (en ingl. *Autmallik*): *Geog.* Pequeño principado del Orissa (Indostán oriental) bajo el protectorado inglés. Está en la orilla izquierda ó septent. del Mahanadi, tribut. del golfo de Bengala, entre el Angul al E. y las provincias centrales al O. Tiene un área de 1 900 kilómetros cuad., poblados por 16 500 habits. Las únicas poblaciones de alguna importancia son: *Hundapa*, residencia del jefe, situada en el agreste valle del Dandatapa, pequeño afl. por la izq. del Mahauadi, y *Kainta*, aldea de 127 casas en la orilla izq. del río.

ATHNI ó HATNI: *Geog.* C. de la prov. de Belgâm, presid. ingl. de Bombay, India meridional. 10 000 habits. Templos brahmánicos interesantes, frecuentados por numerosos peregrinos, á los que debe en gran parte su prosperidad.

ATHOL: *Geog.* Cantón del condado de Perth, Escocia, comprendido entre los montes Grampians y el Tay. Sus fértiles valles sembrados de numerosos lagos, son de los más hermosos de Escocia.

ATHOR; *Mit.* Nombre de una divinidad egipcia que corresponde á la griega Afrodita y á la latina Venus. El nombre vale en copto tanto como «seno de Flor» ó Flora, por nombrarse así la madre de este dios, en algunas de sus representaciones, siendo por tanto una forma de Isis, de la cual era una manifestación celestial y altísima. Su nombre ocurre frecuentemente en los monumentos de la dinastía XIV, donde es designada como señora del árbol ó sicomoro *neha*. Poseía títulos locales de diferentes ciudades de que era patrona y también los dictados de reina de los dioses, señora del cielo, gobernadora del Oeste, pupila de ojo de Ra, y sol, con el cual tenía conexión. Se la representaba como una matrona egipcia con un cetro en la mano, teniendo sobre la cabeza el disco del sol, cuerno y ureo, y su tez coloreada de azul, el azul de cielo. (Véase sobre esta divinidad á Duemichen, *Bauerkunde der Denderah*, Leipzig, 1865.)

ATHOS: *Geog.* Montaña y promontorio en el extremo de la península más oriental de las tres en que termina la de Salónica, antigua Calcídica, entre los golfos de Monte Santo y de Contessa, costas meridionales de la Turquía Europea. Un istmo de 15 á 16 m. de altura y 2 300 m. de ancho une la montaña á la Calcídica. La montaña es un gran cono de 2 000 m. de altura y 115 kms. de circunferencia en la base. Los griegos la denominan *Hagion Oros* (Montaña santa) porque en ella hay varios conventos de monjes de la orden de San Basilio, que viven en monasterios fundados por príncipes y princesas del Imperio de Oriente. En sus bibliotecas se han descubierto manuscritos de gran valor. Existen hoy unos 7 000 frailes cristiano-orientales, repartidos en 22 conventos y más de 300 ermitas ó *anachoristyrion;* envanécense estos frailes de que hace muchos siglos ninguna mujer ni animal femenino ha pisado aquel territorio. El peñón del Athos es el que Dinócrates quería convertir en colosal estatua de Alejandro Magno. Una leyenda refiere que desde la cúspide del Athos mostró el diablo á Jesús todos los reinos de la tierra. Jerjes, por no doblar el cabo Nympheon, hizo cortar el istmo para abrir paso á su flota. Los revolucionarios de Casandra, en 1821, se aislaron en su promontorio, cortando también el istmo, lo que les amparó contra los ataques terrestres de los turcos.

ATHRIBIS: *Geog. ant.* C. del Egipto, capital del nomo *Athribita*, en la parte oriental del Egipto inferior, y á orillas del río *Athribico* ó boca de Damieta; hoy *Trieb* ó *Atrib*.

ATIA: f. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, grupo de los toracostráceos, orden de los podoftalmáticos, suborden de los decápodos, sección de los macruros, familia de los carídidos, subfamilia de los atiinos. Pico pequeño; mano didáctila con mechones de pelos en la extremidad de los dedos; tercer par de patas más largo que los siguientes en los machos de muchas especies. Son notables la *A. armata*, de las Indias occidentales; la *A. moluccensis*, de Méjico, y la *A. scabra*. El *Atyephyra* (Atiefira), es probablemente una larva de esta última especie.

ATIADES: m. pl. *Hist.* Dinastía de reyes de Lidia, que tomó nombre del tercero, Atis. Fueron Meon ó Manes hacia 1580, Cotis, Atis, Lido, Aquiasmo hacia 1480, Ermon, Alcimo, Camblites, Tmolo, Teoclímenes, Marsias, Jardan, Omfalo en 1350 y Filemenes en 1292.

ATIÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Miñotos, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 10 edifs.

ATIBAIA: *Geog.* C. de la prov. de São Paulo, Brasil meridional, á orillas del río Atibaia. Es capital de un distrito y tiene 8 000 habits.

ATIBIANTE: p. a. ant. ATIBIAR. Que atibia.

ATIBIAR: a. ant. ENTIBIAR.

> ... en la primera parte del día parece el sol bermejo, y en la segunda resplandece, y en la otra tercera calienta mucho, y en la cuarta ya desciende, y ATÍBIASE.
>
> ALONSO DE FUENTES.

– ATIBIAR: ant. fig. ENTIBIAR.

> ... atemorizó este negocio al papa Martino, y ATIBIÓLE en la afición que mostraba muy grande á los Anjoinos.
>
> MARIANA.

ATIBIJABÁN: *Geog.* Pequeña isla del Archipiélago Filipino, situada en el seno de Ragay, parte S. de la isla de Luzón, entre las prov. de Camarines y Tayabas. Es baja y está cubierta de arboleda.

ATIBORRAR: a. Llenar de borra algún objeto, apretándolo de suerte que quede repleto.

– ATIBORRAR: fig. Atestar, llenar ó cargar demasiado alguna cosa, especialmente de otras inútiles, ó molestas. U. t. c. r.

> ... ni habrá diario, ni gaceta, ni biblioteca mensual que no salga ATIBORRADA de nuestras obras.
>
> MORATÍN.

> Con esa perenne lluvia de alusiones y de ocultas diatribas contra determinados sujetos, de que ven algunos ATIBORRADO el Quijote, no sólo se afea el carácter de Cervantes, sino que también se le amengua y achica el entendimiento.
>
> VALERA.

– ATIBORRAR: fig. y fam. Atracar, hartar de alimentos, etc. U. m. c. r.

> – Pero es una buena mujer, es un ángel, es una criatura, es una chiquilla de cuatro años, – acababan por decir todos, al regresar del molino, ATIBORRADOS de uvas ó de nueces, en busca de sus tétricos y metódicos hogares.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

> ... ATIBORRABA el cuerpo de fritanga y pan del día, etc.
>
> PEREDA.

ÁTICA: *Geog. ant.* Prov. del S. E. de la antigua Grecia central, entre la Beocia al N., el mar Egeo al E., el mar de Mirtos al S. y el golfo Sarónico y la Megárida al O. Ocupaba la península, llamada *Acte* (ἀκτή) también, que va estrechándose hasta terminar en el cabo Sunium *(Colonna)*. Sus principales montañas eran el monte Himeto al S. E., célebre por la miel de sus abejas, el monte Laurio al S. con minas de plata, y el Pentélico, con canteras de hermoso mármol. Los arroyos del Cefiso y del Iliso rodeaban á Atenas. Comprendía el Atica las tribus Acamántide, Antióquide, Eántide, Atálide, Egeide, Erecteide, Adrianide, Hipotoóntide, Cecrópide, Leóntide, Eneide, Ptolemaide y Pantiónide.

Según Herodoto, la población primitiva del Atica fué de raza exclusivamente pelásgica y sus habitantes se llamaban *Cranai*. Luego, cuando llegó la colonia egipcia de Cécrope, se llamaron Cecrópidas, y más adelante tomaron el nombre de Aticos. Los helenos-jonios le dieron también su nombre, *Jonia*, y la colonia de Ogiges el suyo, *Ogigia*. En un principio, dividíase el Atica en muchos y pequeños estados independientes todos, siendo Cécrope el primero que les dió unidad por medio de una confederación, para lo cual dividió el territorio en doce distritos que, según Filocoro, tenían los siguientes nombres: Cecropia (Atenas), Terápolis (las cuatro ciudades de Maratón, Ana, Provaliento y Tricorito),

Epacria, Decelia, Eleusis, Afidna, Torico, Brauron, Citero, Ifeto, Cefira y Falero. Según datos de otros escritores, dividíanse también en cuatro nomos que fueron tomando distintos nombres: 1.° Cecropia, Cranais, Días; 2.° Autoctonia, Atis, Atenais; 3.° Actea, Mesogaras, Posidonia; 4.° Paraliena, Diacris, Efestias. Teseo sustituyó esta división por otra basada en el orden de castas, que eran: Los Teleontes y Geleontes, casta sacerdotal; los Hoplitas ó guerreros; los Egricores ó labradores, y los Argades, ú obreros.

Las principales ciudades del Atica fueron Atenas, Eleusis, Eleuteros, Decelia, Ramnonte y Probalinto. La capital era *Atenas* (Véase).

Hoy el Atica antigua forma con la Beocia un nomo ó prov. del moderno reino de Grecia.

– ÁTICA Y BEOCIA: *Geog.* Prov. de la moderna Grecia cuya cap. es Atenas. Confina al N. y al O. con la prov. de Fthiotide y Fócida, al S. y S. E. con el golfo de Lepanto ó Corinto, la prov. de Argólida y Corinto y el golfo de Egina, al E. con el golfo de Petali, y al N. E. con los canales de Euripo y Atalanti, que la separan de la isla Eubea. Tiene de superficie 6 426 kms.² y de población 150 000 habits. Se divide en cinco eparquías ó distritos, que son: Attiki ó Atica, Aegina, Tebas, Livadia y Megaris. Todas, menos el Atica, tienen por cap. lugares del mismo nombre.

ÁTICAMENTE: adv. m. De modo ó manera ática; según usanza de los áticos ó atenienses.

ATICISMO (del lat. *atticismus*, y éste del gr.): m. Delicadeza, elegancia, gusto exquisito que caracteriza á los escritores y oradores atenienses de la edad clásica.

– ATICISMO: Por ext., esa misma delicadeza y gusto en escritores y oradores de cualquier época y nación.

– ATICISMO: *Lit.* El estilo así denominado comprende el conjunto de cualidades particulares de los escritores atenienses de la gran época del siglo de oro, es decir, de los que florecieron en los días comprendidos entre las guerras médicas y el reinado de Alejandro Magno. Es tanto más difícil determinar sus caracteres, cuanto que variaron con el tiempo, pues el aticismo de Demóstenes, por ejemplo, no es el mismo que el de Lisias. Compréndese por lo dicho que ha de ser menos fácil todavía distinguirlo en las literaturas modernas. De un modo general, se le ha definido, y no con desacierto, como un estilo *de elegante sencillez, fluido y correcto.* El rasgo primero del aticismo, en efecto, es la sencillez. Decir solamente lo que se quiere, pero decirlo con elegancia, sin hinchazón ni tono declamatorio; huir del mal gusto; pensar bien y expresar con acierto lo que se piensa: estas vienen á ser las cualidades del estilo ático. En suma: el aticismo, en su acepción más lata, es la perfecta equivalencia entre el lenguaje y la idea, entre la forma y el fondo, y en tal sentido debemos incluir á Tucídides, Aristófanes, Lisias, Isócrates, Demóstenes y Menandro entre los cultivadores de este estilo, siquiera se distingan unos de otros por notas diferentes y aún opuestas. Todos ellos, sin embargo, convienen en la sinceridad de la expresión y únicamente piden al estilo la fiel traducción de lo que sienten. La sinceridad en el arte: he aquí lo que en realidad debemos entender por aticismo.

En la oratoria, oponían los antiguos el estilo ático á la exuberancia de elocución característica del estilo asiático. Los oradores áticos eran los más sobrios. Poco á poco esta sobriedad se convirtió en aridez, y se llamó áticos á los que usaban un género de elocuencia frío y desnudo. Una escuela literaria del tiempo de Cicerón reprochaba á éste su elegante abundancia y pretendía, para conformarse con los principios del aticismo, desterrar de la oratoria todo adorno. Uno de los jefes de esta escuela era entonces Bruto, el asesino de César. Menos exigentes los modernos, llaman estilo ático á una particular distinción de lenguaje y de forma.

ÁTICO, CA (del lat. *atticus;* de *Attica*, Ática, Atenas): adj. Natural del Ática, ó de Atenas. U. t. c. s.

– ÁTICO: Perteneciente ó relativo á dicha región, ó á esa ciudad, de Grecia.

– ÁTICO: Perteneciente ó relativo al aticismo.

Ocurriéronle mil dichos llenos de sal española, que nada debe á la sal ÁTICA.

ISLA.

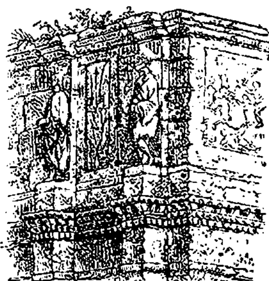
... dos agustinos, Alba y González, aquél apreciado por su grande instrucción, su gusto delicado y su ÁTICA urbanidad, éste por la bondad inagotable de su carácter, etc.

QUINTANA.

Alegre y amigo de chanzas y de burlas, se hallaba en todas las reuniones y fiestas, cuando no eran á escote, y las regocijaba con la amenidad de su trato y con su discreta, aunque poco ÁTICA, conversación.

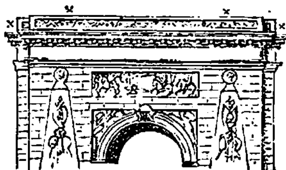
VALERA.

– ÁTICO: *Arq.* Cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio,



Ático del arco de Constantino

y ocupa á veces una parte y otras toda la fachada de él. U. t. c. s.



Falso ático

... lo que fué bastante para que algunos no distinguieran este orden ÁTICO del corintio.

Diccionario de la lengua de 1726.

– ÁTICO: m. Uno de los cuatro dialectos de la lengua griega.

– ÁTICO: *Geog.* Valle y quebrada en el Perú; la segunda termina en el mar en la rada del mismo nombre, en los 16° 13′ de latitud. ‖ Rada y puerto menor en la latitud dicha.

ÁTICO (DIONISIO): *Biog.* Retórico natural de Pérgamo. Vivía hacia el año 50 a. de J. C. Discípulo del célebre Apolodoro de Pérgamo, que fué también preceptor de Augusto, enseñó la Retórica y explicó las doctrinas de su maestro. Su verdadero nombre era Dionisio, pero se le llamó *Atico* porque vivió mucho tiempo en Atenas.

– ÁTICO (TITO POMPONIO): *Biog.* Caballero romano. N. el año 110 a. de J. C.; M. el año 33 a. de nuestra era. Compañero de estudios de Cicerón y de Cayo Mario é íntimo amigo del primero, retiróse á Atenas obligado por las proscripciones de Cinna y de Sila. Calmadas las agitaciones de Roma, regresó á su patria, siendo su marcha sentida por los atenienses. Utilizó la cuantiosa fortuna que le dejara uno de sus tíos para ganar amigos, entre los que se contó principalmente el orador Hortensio. «No es fácil afirmar, dice Cornelio Nepote, cuál de los dos, Hortensio y Cicerón, amaba más á Atico.» Lazo de unión entre aquellos hombres ilustres, consiguió nuestro biografiado, á pesar de que eran rivales, que no les separara la envidia ni les mortificaran los celos. Atico pudo conseguir cuanto quisiera por medio de Antonio, que entonces pesaba como pocos en los destinos de la República. Mas, en vez de aprovechar esta influencia en beneficio propio, sólo la buscó para favorecer á otros. Las cenas que en su casa daba eran amenizadas con alguna lectura. Nunca la mentira manchó sus labios ni pudo sufrirla en otros. Su aspecto afable y simpático iba acompañado de cierta severidad, atemperada por su carácter dulce y bondadoso. Y por esto sus amigos le respetaban tanto como le querían. Durante las guerras civiles de César y Pompeyo, de Marco Antonio y Bruto, observó tal conducta que todos le amaron y á nadie inspiró sospechas. Rehusó siempre el desempeño de funciones públicas, y habiendo llegado á los 77 años de edad sin haber padecido enfermedad alguna, se dejó morir de hambre para prevenir, decía él, los dolores que le acometerían más tarde. Inmensamente rico y muy económico, no descuidó las ocasiones de aumentar su fortuna. Su pasión por los libros, llevada al exceso, fué provechosa para la humanidad, pues dedicó una multitud de esclavos á la tarea de copistas, reuniendo Atico de este modo una magnífica biblioteca, y sacando al mismo tiempo buen partido de las copias que vendía. Cicerón le dirigió una porción de cartas, dándole cuenta de la marcha de los negocios públicos y del estado de sus propios asuntos. Fué apellidado *Atico* porque vivió largo tiempo en Atenas y porque poseía con toda perfección la lengua griega. Cornelio Nepote escribió su biografía. Atico había compuesto unos *Anales*, ó mejor, como dice Cicerón en su *Brutus*, una *Historia Universal* que comprendía un espacio de 700 años, conteniendo, no solamente los sucesos de la vida romana, sí que también los de los pueblos é imperios más célebres. Nuestro biografiado sólo tuvo una hija, *Pomponia ó Cecilia*, llamada por Cicerón *Atica ó Aticula.* Su hermana Pomponia casó con un hermano de Cicerón. Las querellas de estos dos esposos llenan una buena parte de la correspondencia entre Cicerón y Atico.

ÁTICO (HERODES): *Biog.* Personaje griego, natural de Maratón y padre del retórico de los mismos nombres. Vivía en el siglo primero de nuestra era. Descubrió en sus dominios un tesoro oculto, por el que vino á ser el ciudadano más rico de su tiempo. En su testamento legó á cada ciudadano una mina de sus rentas, pagadera anualmente; pero su hijo y heredero se arregló de manera que sólo satisfizo á cada ciudadano cinco minas por una sola vez, cosa que los atenienses no le perdonaron nunca, á pesar del bien que hizo á su patria.

– ÁTICO: *Biog.* Filósofo platónico. Vivía en el siglo II de nuestra era, en el reinado de Marco Aurelio. Se le atribuyen algunas obras históricas y filosóficas, pero sólo conocemos unos seis fragmentos conservados por Eusebio. Combatió la opinión de Aristóteles sobre los cuerpos celestes, sobre Dios y la muerte, procurando distinguir bien la Filosofía peripatética de la de Platón.

– ÁTICO (HERODES): *Biog.* Célebre retórico griego. N. en Maratón el año 110 después de J. C. Fué maestro de los emperadores Marco Aurelio y Lucio Vero; ascendió al consulado en el año 143; fué luego nombrado gobernador de una parte del Asia y de la Grecia; poseyó inmensas riquezas; embelleció la ciudad de Atenas con magníficos monumentos, y fué un improvisador fácil y elocuente, de tal manera que de él se dijo que era la misma lengua griega y el rey del discurso.

– ÁTICO: *Biog.* Patriarca de Constantinopla. M. el 10 de octubre del año 425. Era monje en la Armenia cuando fué elevado á la silla patriarcal (406) en vida de San Juan Crisóstomo. El papa Inocencio I desaprobó esta elección. No obstante, después de la muerte del citado San Juan, el mismo pontífice autorizó la designación hecha á favor de nuestro biografiado. Éste compuso un tratado en dos volúmenes, con el título de *Fide et virginitate*, para las hijas del emperador Arcadio. También escribió contra los nestorianos y eutiquianos.

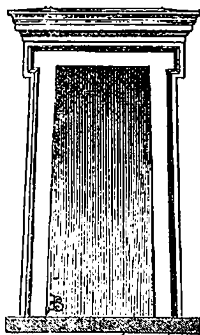
ATICORO (*Atticora*): m. *Zool.* Género de pájaros de la familia de los hirundínidos, grupo de los fisirrostros. Los aticoros, conocidos también con el nombre de *golondrinas de los bosques*, son de figura sumamente graciosa; las alas son bastante prolongadas, y la primera y segunda rémige, iguales entre sí, son mucho más largas que las demás; el pico es corto y delgado; los tarsos altos y delgados; los dedos cortos; la cola ahorquillada y el plumaje eréctil con brillo metálico. Entre las diferentes especies que comprende este género, la principal es la conocida con el nombre de *aticoro de fajas* (*Atticora fasciata*). Esta especie tiene el plumaje negro con brillo azul metálico, exceptuando una faja blanca que atraviesa el pecho y las piernas. Mide 0m,16 de longitud, el ala plegada 0m,11 y la cola 0m,08.

Los aticoros viven en los bosques de Africa y América meridional; casi siempre se les encuentra en las ramas delgadas que se inclinan hacia los ríos, en los cuales cazan sus presas. Se distinguen por su vivacidad, ligereza y buen humor constante.



Aticoro de fajas

ATICURGA: *Arqueol.* Llamaban en la antigüedad clásica puerta aticurga ó simplemente aticurga á todo hueco cuyo umbral medía mayor longitud que el dintel á causa de estar las jambas ligeramente inclinadas. El grabado adjunto reproduce una puerta aticurga de un monumento de Agrigento. Esta forma de marco de hueco es de origen oriental y se ve en los más primitivos monumentos griegos.



Aticurga

ÁTIDOS: m. pl. *Zool.* Aracnóideos que constituyen una familia de la tribu de los saltígrados, suborden de los dipneumónidos, orden de los araneidos. Los principales caracteres de las especies pertenecientes á esta familia son: la carencia de garra en los palpos de la hembra y la facultad de saltar. Por regla general carecen también de la garra rudimentaria de los pies; cuando ésta existe, es muy delgada y presenta algunos dientes cortos; las garras exteriores tienen, las más de las veces, unos pelos en forma de plumas. Las proporciones de sus ojos hacen también diferenciarse á estas arañas de las demás; los cuatro de la serie anterior y principalmente los dos centrales, son muy grandes; los anteriores laterales y los posteriores de la coronilla son iguales entre sí, y con muy raras excepciones colocados á igual distancia; en cambio los ojuelos laterales, que están dispuestos casi en línea recta en medio de aquéllos, se distinguen por su extremada pequeñez. Las patas son fuertes y largas, particularmente las del par posterior.

Los átidos se hallan repartidos por todo el mundo, siendo en España muy abundantes. La mayor parte de las especies son de pequeño tamaño y están adornadas de graciosos dibujos abigarrados. Por lo general fabrican sus nidos en las plantas y piedras, y en ellos las hembras colocan sus huevos. Los adultos viven casi siempre errantes.

ATIEFIRA (*Atyephyra*): f. *Zool.* Larva de la especie *Atya scabra* (V. Atia). En un principio se creyó que esta forma constituía un género independiente.

ATIENZA: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregada la aldea de Bochones, cabeza de p. j., prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza; 2 061 habitantes. Sit. en la falda de un cerro, en la parte septentrional de la prov., en terreno quebrado, regado por varios arroyos. Cereales, frutas y hortalizas; canteras de pizarra; fáb. de curtidos, lana y paños.

Hist. – Supónese que en la antigüedad fué la ciudad celtíbera llamada Tutia ó Tythia, y por los árabes Atincia. Fué del partido de Sertorio contra Roma y sólo se rindió á las huestes de Pompeyo después de obstinada resistencia. Alfonso III la reconquistó en 877. Se perdió y ganó en varias ocasiones, y Almanzor arrasó sus murallas en 989. Su conquista definitiva fué hecha por Alfonso VI en 1083. En Atienza estuvo algún tiempo el rey Alfonso VIII durante su menor edad. En 1370 fué donada por Enrique II á Beltrán Duguesclín.

– Atienza y Calatrava (Martín de): *Biog.* Pintor español. Vivió en la segunda mitad del siglo xvii. Fué uno de los fundadores de la Academia de Sevilla en 1660, de la que fué mayordomo en 1667 y secretario en 1669.

ATIERRE: m. *Min.* Zafras ó escombros que impiden trabajar en los sitios de labor de las minas.

ATIESAR: a. Poner tiesa una cosa. U. t. c. r.

ATIESTO: m. ant. Atestamiento.

ATIFLE (del ár. *atefi*, trébedes): m. Utensilio de barro, á manera de trébedes, que ponen los alfareros en el horno entre pieza y pieza para evitar que se peguen al cocerse. Llámase también *caballete*.

ATIGRADO, DA: adj. Que participa de alguna de las cualidades propias del tigre; como *instinto* atigrado, *rabia* atigrada.

– Atigrado: Que está á manchas, de un modo parecido á la piel del tigre; como *papel* atigrado, *piel* atigrada.

– Atigrado: De piel atigrada; como *caballo* atigrado, *gata* atigrada.

ATIINOS (de *Atia*): m. pl. *Zool.* Crustáceos malacostráceos del grupo de los toracostráceos, que forman una subfamilia, dentro del orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, sección de los macruros, familia de los caridídos. Los atiinos se distinguen por presentar mandíbulas fuertes, confusamente divididas en dos, con borde cortante ancho y sin palpos. Láminas córneas de las maxilas inferiores y maxilas anteriores muy desarrolladas; patas del primero y segundo par pequeñas y provistas de pinzas; carpo nunca multiarticulado. Habitan principalmente en el agua dulce. Comprenden los géneros *Atya*, *Caridina* y *Troglocaris*.

ATILA: *Biog.* Rey de los hunos hacia el año 433. M. el 453. Hijo de Mundzuck, jefe de una de sus tribus, compartió la autoridad soberana con su hermano Bleda, siendo ambos herederos de su tío Roas. Pasados diez años, Atila dió muerte á Bleda y reinó solo desde el 442. Los hunos, como todos los pueblos nómadas ó pastores, tendían á la conquista por necesidad, pues para alimentarse de la leche y de la carne de sus ganados, les era preciso renovar con frecuencia los pastos de los últimos. Por esto, cuando Atila concibió el proyecto de subyugar el imperio romano, se hizo el representante fiel de los instintos de su nación, que secundó de un modo irresistible sus miras ambiciosas. Si hemos de creer á los historiadores, entre ellos á Jornandes y Prisco, el imperio de Atila comprendía toda la Escitia, desde el mar Negro hasta las orillas del Báltico, y los sármatas, los escitas, los gépidos, los hérulos, los ostrogodos y otros pueblos le estaban sometidos. Una multitud de reyes se rendían ante él, y setecientos mil guerreros aguardaban ansiosos el momento de lanzarse á la pelea.

Era Atila de figura deforme, escasa estatura, largo pecho, gruesa cabeza, color aceitunado, nariz roma, ojos pequeños, hundidos y de mucho brillo, poca barba, cabellos blanquecinos, cuerpo tosco pero nervudo, altivo continente é imperiosa mirada. Estos rasgos demuestran que pertenecía á la raza mongola ó kalmuca. La parte moral ofrecía también extrañas cualidades. Franco ó disimulado, justo ó injusto, continente ó disoluto, humano ó cruel, según sus intereses; arrojado sin ser temerario, profundo en el consejo, rápido en la ejecución, infatigable, amaba la guerra, exigía en los demás el estrecho cumplimiento de la justicia, aunque ésta era para él el imperio de su voluntad; atendía á los que le replicaban, y se mostraba propicio á los que consideraba leales. No fiándolo todo á la fuerza, esparció algunas supersticiones entre el pueblo. Una ternera paciendo se hirió un pie: maravillado el pastor, buscó la causa entre la hierba, y vió asomar la punta de una espada que sacó fuera y presentó á Atila, el cual fingió aceptarla como un obsequio del dios de la guerra y como el símbolo de la dominación universal. «Las estrellas caen, decía; yo soy el martillo del mundo, y donde mi caballo pisa no vuelve á nacer hierba.» Habiéndole llamado un ermitaño *azote de Dios*, adoptó este sobrenombre como un presagio, y no tardó en demostrar que lo merecía.

Sábese que Atila, amigo de cierta sencilla ostentación en su persona, usaba como únicos adornos las armas. En la mesa se servía de copas y horteras de madera, y no comía más que pan ó carne. Al entrar en la sala del banquete se hacía una libación á su salud. A cada entrada ó plato bebía el rey tres veces á la salud de alguno de los principales convidados, debiendo el favorecido devolver el brindis. Terminada la comida servían el vino, y los asistentes competían en intemperancia. Al mismo tiempo dos poetas cantaban junto al lecho de Atila sus hazañas y las de sus antecesores. Luego entraban los bufones que provocaban las carcajadas de los concurrentes, siendo Atila el único que permanecía serio é inalterable.

Al principio de su reinado atemorizó á Teodosio II, emperador de Oriente, que compró por setecientas libras de oro anuales una paz vergonzosa, concediendo además al terrible huno el libre comercio en las márgenes del Danubio y restituyéndole todos los súbditos refugiados en las provincias del Imperio. Entre éstos se contaban algunos jóvenes de regia estirpe. Atila los hizo crucificar á todos.

Vencido el mundo bárbaro, que representaban los pueblos antes dichos y los suevos, alanos, cuados y marcomanos, dueño Atila de un imperio que se extendía desde los francos á los escandinavos, pensó dirigirse contra el mundo civilizado.

La suerte quiso que la Persia fuera el primer país ambicionado por el conquistador. Atravesó éste las montañas y llegó á la Media; pero tuvo que volverse, perdiendo la mayor parte del botín que había cogido. Entonces, excitado por el vándalo Genserico, que temía perder el Africa por la unión de Teodosio y Valentiniano, se arrojó sobre el imperio oriental con una banda de hunos que turbó el comercio del Danubio, dispersó y mató á los indefensos y desprevenidos mercaderes, y destruyó las fortalezas, pretextando que el obispo de Nargo había usurpado un tesoro y dado asilo á varios súbditos del rey de los hunos. El obispo se libró del peligro entregando su ciudad á los invasores, que desde allí se esparcieron por todos los castillos de la frontera ilírica y redujeron á escombros las populosas ciudades de Sirmio, Singiduno, Batiaria, Marcianópolis, Naiso y Sárdica, que formaban una frontera militar. Extendidos los bárbaros en una línea de quinientas millas, desde el Euxino al Adriático, un enviado del rey de los hunos se presentó á Valentiniano y á Teodosio diciendo: «Atila, mi señor y el vuestro, os manda que le preparéis un palacio.»

Teodosio llamó de Sicilia las tropas preparadas contra Genserico y las que iban contra la Persia; pero no deseaba ponerse á la cabeza del ejército, ni tenían habilidad los generales ni disciplina los soldados, y así Atila se abrió con tres victorias el paso hasta los arrabales de Constantinopla, devastó setenta ciudades y redujo á la servidumbre á muchos de los vencidos. Teodosio solicitó y obtuvo la paz á precio de onerosas y humillantes condiciones. El emperador de Oriente cedía á su enemigo los países próximos al Danubio en una extensión de quince jornadas; aumentaba desde 700 á 1 000 libras de oro el tributo anual; satisfacía en el acto otras 6 000 como gastos de guerra, y se obligaba á entregar á todos los hunos prisioneros, á pagar doce monedas de oro por cada esclavo romano que se escapase de los vencedores, y á restituir los que habían desertado del campo de Atila. El orgullo romano llamó sueldo al tributo, y general del imperio al rey de los hunos, que riéndose decía: «Los generales de los emperadores son siervos; los generales de Atila emperadores.» No todos los súbditos de Teodosio habían perdido el valor de mejores días. Los de Azimunte, pequeña ciudad de la Tracia, salieron al encuentro de los hunos cuando éstos se acercaban, los resistieron, cogiéronles botín y prisioneros, y aumentaron sus fuerzas con los desertores. Atila celebró pactos particulares con aquellos heroicos ciudadanos.

Pretendió el rey de los hunos que Teodosio abandonara el título de señor de los países desde el Danubio hasta Naiso y la Nava en Tracia,

y despachó cerca de la corte de Constantinopla á alguno de los suyos para que insultase al emperador en su palacio, á pretexto de pedir el cumplimiento de los tratados, y en realidad para enriquecerse con los dones con que el Augusto compraba su silencio. Entre estos embajadores se cuentan Orestes y Edecón; aquél fué padre del último emperador romano, y el segundo, progenitor del primer rey bárbaro de Italia. Concluída su misión, regresaron al campo de Atila con Maximino, en cuya compañía marchó el sofista Prisco, que nos ha referido el resultado de aquella expedición.

Honoria, hermana de Valentiniano III, arrojada de la corte por sus vicios, se ofreció en matrimonio al feroz rey de los hunos. Este aceptó la oferta y pidió la mano de Honoria y con ella la mitad del imperio. Tal petición fué negada por Valentiniano, diciendo que su hermana no podía ser esposa de Atila, porque ya estaba casada, y que esta princesa no tenía ningún derecho á la sucesión imperial, porque las mujeres no reinaban entre los romanos, y porque el imperio no era el patrimonio de una familia. Por la misma época, Marciano, emperador de Oriente, se negó á satisfacer el tributo anual. Atila, al frente de los pueblos germánicos, mongólicos y eslavos que le obedecían, se puso en marcha á principios del año 451 con un ejército de quinientos á setecientos mil hombres, y partiendo de la Panonia, después de varias correrías en las que asoló cuanto halló al paso, después de librarse París de la común ruina gracias á Santa Genoveva, puso sitio á Orleáns.

El rey huno acudía al llamamiento de Sangiban, jefe de los alanos, á quienes los latinos habían permitido fijar sus moradas en los contornos de la ciudad, y pensaba Atila establecer en ella su plaza de armas, después que sometiese las Galias.

En socorro de los sitiados acudió Aecio, general romano, que unió sus fuerzas á las de Meroveo, rey de los francos, y á las de Teodoredo, rey de los visigodos. Atila levantó su campo de las cercanías de Orleáns, y repasando el Sena, esperó al enemigo en los campos Cataláunicos, á orillas del Marne, lugar adecuado para las maniobras de la caballería. Al lado de Roma combatieron en la famosa batalla los visigodos, ilcetos, armóricos, galos, brenos, sajones, borgoñones; sármatas, alanos, francos y ripuarios, y en favor de Atila otros francos y borgoñones, boios, hérulos, turingios, gépidos y ostrogodos. La ventaja quedó por los romanos. Atila se retiró parapetándose en sus carros, sin que los enemigos le atacaran, porque, no conviniendo al general romano la continuación de la liga después del triunfo, alejó con hábiles pretextos á francos y visigodos. El rey de los hunos volvió á pasar el Rhin, y costeando el Danubio, entró en la Panonia.

A la primavera siguiente pidió de nuevo la mano de Honoria; y como tampoco le fuera concedida, penetró en la Galia Cisalpina, atravesando los Alpes y sitió á Aquilea. Huyendo de esta invasión los habitantes del norte y orillas del Adriático, se acogieron á las lagunas de la desembocadura del Po, echando los cimientos de la que más tarde se llamó Venecia. Los acertados movimientos de Aecio, que no quería arriesgarse á una acción decisiva por ser su ejército inferior en número al de los contrarios, fatigaron é impidieron la realización de sus propósitos á los hunos, que, sin embargo, arruinaron Aquilea, Altino, Concordia, Padua, Vicenza, Verona y Pérgamo. Pavía y Milán se libraron del fuego. El conquistador se dispuso á marchar sobre Roma, donde se había refugiado la corte imperial. El papa San León el Grande le salió al encuentro cerca de Ravena. Este pontífice y Avieno suplicaron á Atila en nombre de Dios, imploraron la salvación de Roma, prometieron al invasor inmensas sumas como dote de Honoria, y lograron que aquel ante quien temblaban todos, desde el Báltico al Atlas y al Tigris, se retirase á la Germania. En el camino añadió Atila la joven Ildegunda al número de esposas que le hicieron padre de una prole numerosa; pero en medio de las fiestas con que celebraba su último casamiento, le sorprendió la muerte, acaso por efecto de la alegría, pero con más verosimilitud por los abusos de las bodas.

Su cadáver fué expuesto en el campo entre dos largas filas de tiendas de seda. Los hunos se cortaron los cabellos, se hirieron los rostros, sacrificaron en sus funerales víctimas humanas, y cantaron á su alrededor con sombría fiereza: «Este es Atila, rey de los hunos, hijo de Mundzuck, señor de bravísima gente, que con inaudito poder poseyó la Escitia y la Germania, y aterró á ambos imperios romanos de modo que por no entregar toda la presa le agobiaron con súplicas y le ofrecieron un tributo anual. Dió feliz término á sus empresas, y murió, no de herida enemiga ni por traición de los suyos, sino en medio del placer y sin sentir dolor.» Encerrados los restos mortales del famoso rey en tres cajas, una de oro, otra de plata y otra de hierro, sepultáronlo de noche con los despojos más escogidos de los adversarios y con los cadáveres de los esclavos que abrieron su fosa, y junto á ésta celebraron los hunos inmorales é inmoderados convites fúnebres.

Las guerras civiles que surgieron tras este suceso entre los hunos y los pueblos germánicos que Atila sometió á su cetro, destruyeron su colosal imperio y hasta el nombre de su pueblo (V. Amadeo Tierry: *Historia de Atila y de sus sucesores*, París, 1856, 2 vol. en 8.°).

ATILÁN: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Cecilia de Careñes, ayunt. y p. j. de Villaviciosa, prov. de Oviedo; 29 edifs.

ATILDADO, DA: adj. que se aplica al que en todos sus actos obra con suma circunspección, miramiento y nimio esmero.

> ... mancebo galán, ATILDADO, de blandas manos y rizos cabellos, etc.
>
> CERVANTES.

> Hicieron, pues, de Cervantes un terrible erudito, un reverendo moralizador, un purista escrupuloso, un ATILDADO hablista, etc.
>
> VALERA.

ATILDADURA: f. Acción, ó efecto, de atildar ó atildarse.

> ... que mal hayan las galas y las ATILDADURAS de los mancebos, que tanto daño hacen en las repúblicas.
>
> CERVANTES.

ATILDAMIENTO: m. ATILDADURA.

> ... el ATILDAMIENTO de su traje á semejante hora, la gravedad de su continente y las muchas luces que alumbraban el salón, demostraban que la corregidora se había esmerado en dar á aquella escena una solemnidad teatral, etcétera.
>
> P. ANTONIO DE ALARCÓN.

ATILDAR: a. Poner tildes á las letras.

— ATILDAR: fig. Reparar, notar, censurar.

— ATILDAR: fig. Componer, asear, esmerarse en la ejecución de alguna cosa. U. t. c. s.

ATILIA (LEY): *Legisl.* Nombre de tres leyes romanas importantísimas. La primera, dada el año 309 en Roma, confirió al pueblo la elección de diez y seis tribunos militares. La segunda, promulgada en 543, concedió al Senado el derecho de fallar acerca de la suerte de los latinos que se habían sometido. La tercera, que apareció en 560, dió al pretor el derecho de nombrar tutores á los niños cuyos padres hubiesen muerto sin llenar este deber.

ATILIANA: *Geog. ant.* Mansión en la vía militar de Astorga á Tarragona, cuya situación corresponde á la aldea de la Yunta, al O. de Hormilleja, en la prov. de Logroño.

ATILICINO: *Biog.* Jurisconsulto romano. Sólo es conocido por dos citas que de su nombre hace el *Digesto* (extractadas la una de Ulpiano y la otra de Paulo) y por otra mención de los *Fragmenta vaticana*. El hecho de aparecer su nombre en los escritos de Ulpiano y de Paulo no permite fijar su existencia más allá de los principios del siglo III después de J. C., y supone que gozaba de alguna autoridad en materias jurídicas.

ATILINOS (de *atilo*): m. pl. *Zool.* Grupo de crustáceos malacostráceos, que forma una subfamilia dentro de la familia de los gammésidos, suborden de los crevetinos. Los atilinos se distinguen por tener anteras anteriores sin bronquios accesorios; y las laminillas de las patas mandíbulas bien desarrolladas. Comprende esta subfamilia los géneros *Atylus*, *Dexamine*, *Calliope*, *Paramphithoe*, *Iphitavolia*, *Odius*, *Laphystius*, *Haploops* y *Ampelisca*.

ATILO (del gr. α, priv., y τύλος, apéndice): m. *Zool.* Género de crustáceos malacostráceos, orden de los anfípodos, suborden de los crevetinos, familia de los gamáridos, subfamilia de los atilinos. Se caracteriza este género por tener los palpos de las patas-mandíbulas tri ó cuadri-articulados; los dos gnatópodos con una mano prehensil. Son notables las especies *A. Swammerdammi* y *A. bicuspis*.

ATIMBRÓN (del ár. *atimr*, cartabón): m. ant. *Carp.* El cartabón en que el mayor de sus ángulos agudos tiene por medida la séptima parte de la circunferencia. Servía para trazar los lazos en los antiguos alfarjes ó techos labrados.

> ... y en esta segunda cambija está el ATIMBRÓN, y coz de limas levantado, etc.
>
> LÓPEZ DE ARENAS

ATIMONÁN ó ALTIMONÁN: *Geog.* Pueblo en la prov. de Tayabas, isla de Luzón, Filipinas, sit. en la playa de la bahía de Lamón.

ATÍN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Pedro de Cela, ayunt. de Mos, p. j. de Redondela, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Aldea en la feligresía de Santa María de Loureda, ayunt. de Arteijo, p. j. y prov. de la Coruña; 3 edifs.

ATINA: *Geog.* C. del dist. de Sora, Tierra de Labor, Nápoles, Italia, sit. á orillas del Melfa, afl. del Garellano; 5 000 habits.; industria metalúrgica y restos de muros ciclópeos.

— ATINA: *Geog.* C. del Lazistán, prov. de Trebisonda, Anatolia, Turquía asiática. Constituye un cantón poblado por 15 000 ó 20 000 habits.

ATINADAMENTE: adv. m. Con tino.

> ... estos son los daños del hombre que huye ATINADAMENTE.
>
> FRANCISCO DE VILLALOBOS.

> ... y quien tan ATINADAMENTE se cuita, que hasta la memoria del peligro ha miedo, granjea enojos en Jesucristo.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ATINADO, DA: adj. Acertado, oportuno.

> ... y en cuanto á esto, bien ATINADA anduvo.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> ... la mezcla ATINADA de todas las gradaciones diversas es la que puede únicamente formar el todo.
>
> LARRA.

ATINAR (de *a* y *tino*): a. Acertar á dar en el blanco.

> Ciego que apuntas y ATINAS,
> Caduco dios y rapaz
> Vendado, etc.
>
> GÓNGORA.

> Hubo opiniones que les tirásemos al ojo que tenían solo, porque, si les ATINASEMOS, no podrían volver á la cueva.
>
> VICENTE ESPINEL.

— ATINAR: fig. Acertar una cosa por conjeturas; tener tino ú oportunidad.

> Si yo ATINARA AL remedio,
> No fuera desatinado.
>
> LOPE DE VEGA.

> Plega al Señor que ATINE Á decir algo, etc.
>
> SANTA TERESA.

— ATINAR: fig. Dar con alguna persona, ó cosa, que no se ve, ó que no se sabía seguramente dónde estaba.

> Asimismo todos los animales tienen habilidad para buscar su mantenimiento, como lo vemos en el perrillo, que acabando de nacer, cerrados aún los ojos, ATINA luego Á las tetas de la madre... etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... ninguno ATINABA CON el descanso, porque no había entonces ningún camino á la piedad ó la justicia.
>
> MELO.

ATINATES: *Geog. ant.* Pueblo de la antigua Italia, que hacía parte de la confederación de los Marsos, en el país en que hoy se encuentra *Civita d'Antino*.

ATÍNCAR (de igual voz ár.): m. BÓRAX.

ATINCIA: *Geog. ant.* Lugar que figura en la historia de los árabes españoles y que es probablemente la antigua Tulia, hoy Atienza.

ATINCONAR: a. *Min.* Asegurar provisionalmente los hastiales con estemples para evitar hundimientos.

ATINENTE (del lat. *attĭnens, attinēntis*, p. a. de *attinēre*, pertenecer): adj. ant. Tocante ó perteneciente.

ATINGENTE (del lat. *attingens, attingēntis*, p. a. de *attingĕre*, alcanzar, llegar, tocar): adj. ant. ATINENTE.

ATINO: m. ant. TINO.

ATIOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Atios, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 casas. ‖ V. SAN MAMED Y SANTA EULALIA DE ATIOS.

ATIPLADO, DA: adj. *Mús.* Aplícase á la voz, ó al instrumento, que participa de las cualidades inherentes al timbre ó á la extensión de las de tiple.

.....comenzó á decir con su voz ATIPLADA: etc.

PEREDA.

– ATIPLADO: adv. m. A manera de tiple.

Muy grueso don Gil es este,
El que sirvo habla ATIPLADO,
Si no es ya que haya mudado
De ayer acá... – Manifieste
El cielo mi dicha.

TIRSO DE MOLINA.

ATIPLAR: a. Adelgazar y subir la voz, más ó menos gruesa y grave, imitando á la de tiple.

– ATIPLARSE: r. Contraer la voz de una persona, ó el tono de un instrumento, el carácter propio de los sonidos de tiple.

ATIPO (del gr. ἀ, priv., y τύπος, forma): m. *Zool.* Género de aracnóideos perteneciente á la familia de los terafosídeos, grupo de los territelarios, suborden de los tetrapneumónidos. Se distingue esta araña por tener el cefalotórax casi cuadrangular, el abdomen muy abultado, las garras maxilares muy fuertes y largas y dos colitas en la extremidad del abdomen. Se encuentra esta araña en la parte meridional de Europa y vive en galerías subterráneas.

ATIPOLO: m. *Bot.* Arbol corpulento de las islas Filipinas.

ATIQUIPA: *Geog.* Dist. de la prov. de Camaná, dep. de Arequipa, Perú. Cap. del mismo nombre. En sus inmediaciones se encuentran las lomas de Atiquipa, muy afamadas por la buena calidad y abundancia de sus pastos.

ATIRANTAR: *Carp.* Asegurar con tirantes una armadura ó conjunto cualquiera de piezas.

Conviene ATIRANTAR las paredes, etc.

FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS.

ATIRELADO, DA (de *a* y *tirela*): adj. ant. Aplicábase á la tela tejida en forma de listas.

ATIRICIARSE: r. Contraer ictericia.

ATIRIO (del gr. ἀ, priv., y θυρίον, puerta pequeña): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de los Helechos. Esporangios dispuestos en soros ovales ó alargados, esparcidos; indusio lateral, más ó menos reniforme que se abre por su lado interno.

La especie *Athyrinum filix-fœmina* llámase vulgarmente *Helecho hembra*, tiene frondas de 5 á 12 decímetros, con lóbulos oblongo-lanceolados, pinnati-partidos ó pinnati-fidos; los pecíolos lisos y el rizoma grueso. Crece en Europa y se considera como representante del Helecho macho. Linneo la llamó *Polypodium filix-fœmina.*

ATIS: *Mit.* Pastor frigio amado de Cibeles. Esta diosa le confió el cuidado de su culto con la condición de conservarse eternamente virgen. Atis faltó á su juramento casándose con la hija del rey Sangario, y la diosa se vengó enviándole un acceso tal de locura que el joven se mutiló. Pasado aquel rapto, quiso suicidarse, pero Cibeles lo impidió convirtiéndole en pino, por lo que le estaba dedicado este árbol.

– ATIS: *Mit.* Hijo de Hércules y de Onfala.

– ATIS: *Mit.* Príncipe joven, muerto por Tideo cuando fué á casarse con Ismenea, hija de Edipo.

– ATIS: *Mit.* Hijo de Limniaco muerto por Perseo en las bodas de Andrómeda.

– ATIS: *Biog.* Hijo de Creso, rey de Lidia. Era mudo de nacimiento, pero viendo en una batalla que un soldado se disponía á dar muerte á su padre, hizo tan poderoso esfuerzo que pudo pronunciar estas palabras: «Soldado, no mates á Creso,» y de este modo logró salvar al autor de sus días.

– ATIS: *Biog.* Rey de Lidia, hijo de Alceo y de Cortys.

– ATIS: *Biog.* Séptimo rey de Alba.

– ATIS: *Biog.* Flautista y compositor. N. en Santo Domingo el año 1715. Una bala que le hirió un labio, en un duelo que tuvo en Viena, le impidió en adelante desarrollar en la flauta las eminentes facultades que había dado á conocer. Marchó entonces á París como jefe ó director de una compañía de músicos, y en la citada capital compuso sonatas, dúos, tercetos, etc., para flauta.

ATISBADOR, RA: adj. Que atisba. Ú. t. c. s.

– ¿No has visto los galanteos
Del hombre que me encocora?
– Yo no soy ATISBADORA
De licenciosos deseos.

ADELARDO L. DE AYALA.

ATISBADURA: f. Acción, ó efecto, de atisbar.

ATISBAMIENTO: m. ATISBADURA.

ATISBAR: a. Mirar, observar con cuidado, recatadamente y como en acecho.

La Dueña en zancos de fuego le seguía, ATISBANDO (como dicen los pícaros) todo lo que pasaba.

QUEVEDO.

Deja que entretanto ATISBE
Tu viuda.

TIRSO DE MOLINA.

Tú vendrás luego á ATISBAR
Por el ojo de la llave.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATISBO: m. Asomo, destello, indicio leve.

... en todo esto que afirmaba de sí propio no había un ATISBO de mentira, etc.

PEREDA.

ATISUADO, DA: adj. Parecido al tisú.

ATITLÁN: *Geog.* Lago de Guatemala, sit. en el depart. de Sololá, á 1 558 m. sobre el nivel del mar. Su profundidad es de 1050 pies y su circunferencia de 64 millas. Hay en él 18 islas, recibe varios ríos y fuentes, pero no tiene desagüe visible. Lo rodean rocas volcánicas, precipicios y altas montañas, y su parte meridional queda comprendida entre los grandes volcanes de Atitlán y San Pedro. Está expuesto al fuerte viento arremolinado que los indígenas llaman *chocomil*, y que agitando profundamente las aguas, hace muy peligrosa la navegación. Hay en él muchos cangrejos y peces diminutos denominados *uluminas*, de que se alimentan los pueblos de sus orillas. Este lago es también conocido con el nombre de laguna de *Panahachel.*

– ATITLÁN: *Geog.* Volcán sit. al S. del lago del mismo nombre, Guatemala, próximo al volcán de San Pedro. Lo forman tres conos, dos de ellos extinguidos y el tercero activo. En el cráter de éste y en el flanco meridional hay muchos respiraderos de gas azufrado. Las erupciones más violentas en este siglo han sido las de los años 1828, 1833 y 1852; el volcán arrojó inmensas columnas de humo y sus contornos quedaron cubiertos de ceniza.

ATIU: *Geog.* Una de las islas del archipiélago Cook ó Hervey, Polinesia, Oceanía. Es abundante en cocoteros y artocarpos, y tiene 900 habits.

ATIVADERO: m. *Min.* Sitio excavado y relleno con zafras que le sirven algunas veces de fortificación.

ATIVAR: a. *Min.* Rellenar con zafras, tierra ó escombros, las excavaciones de una mina que no conviene dejar abierta.

ATIZADERO: m. Lo que sirve para atizar ó avivar el fuego.

– ATIZADERO: *Min.* La puerta del hogar por donde se introduce el combustible en los hornos de fundición.

ATIZADOR, RA: adj. Que atiza ó aviva el fuego. U. t. c. s.

... e llamábanlo ATIZADOR de fuego.

Crónica general de España.

... no faltan ATIZADORES en Terante.

B. L. DE ARGENSOLA.

– ATIZADOR: fig. Que atiza, fomenta ó da pábulo á alguna pasión, afecto, etc.

... teniendo tantos ATIZADORES para el mal.

FR. LUIS DE GRANADA.

Armengol de Cabrera era el principal ATIZADOR de estas revueltas.

MARIANA.

– ATIZADOR: m. Instrumento que sirve para atizar ó avivar el fuego.

... en la invención de los candiles tuvieron parte los malhechores, porque el garabato lo inventó un gitano, y el ATIZADOR un sodomita.

La pícara Justina.

– ATIZADOR: El que en los molinos de aceite cuida de arrimar con una pala la aceituna, para que pase la piedra por ella, y de apartar la que ya está molida.

– ATIZADOR, NO ATICES EL FUEGO CON LA ESPADA: Adagio tomado de uno de los preceptos de Pitágoras, con que se advierte que al que está enojado no se le debe dar nueva ocasión y motivo para que se irrite y ensañe más.

ATIZAR (de *a* y *tizo*): a. Remover el fuego ó añadirle combustible, para que arda más.

... en la tienda servía de calentar el agua, y de ATIZAR la fogata.

Estebanillo González.

... así revolvían con sus brazos arremangados el asador, como ATIZABAN la brasa, etc.

LARRA.

Quién despluma las aves, quién al fuego
Ramas secas añade, quién lo ATIZA, etc.

DUQUE DE RIVAS.

– ATIZAR: Despabilar ó dar más mecha á la luz artificial, para que alumbre mejor.

... el mozo que ATIZA la lamparilla que queda al Rey.

B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

... son como los que ATIZAN un candil y no le echan aceite.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ATIZAR: fig. Fomentar, dar pábulo, avivar las pasiones y afectos.

Engaña el demonio á muchos de éstos, ATIZÁNDOLES esta gula por gustos y apetitos, etc.

SAN JUAN DE LA CRUZ.

Defendiendo el pro y el contra,
Sus disensiones ATIZA.

SEGOVIA.

– ATIZAR: fig. y fam. Aplicar, arrimar, asestar, dar algún bofetón, palo, puntapié, etc.

– ¡ATIZA! interj. fam. ¡APRIETA! Dícese también á igual propósito, con el carácter de locuciones proverbiales:

¡ATIZA, LONGANIZA! y
¡ATIZA, QUE SOY DE ARIZA!

ATIZAR (de *a* y *tiza*): a. *Méj.* Limpiar con tiza ó creta.

ATIZONAR: a. *Albañ.* Enlazar y asegurar la trabazón en una obra de mampostería con piedras colocadas á tizón.

– ATIZONAR: *Albañ.* Dícese también cuando un madero entra y descansa en alguna pared.

– ATIZONARSE: r. Contraer tizón el trigo ó la cebada.

ATJA: *Geog.* Una de las principales islas Aleutianas, del grupo de Andreanoff. Tiene 110 kms. de largo por 14 ó 15 de ancho, un centenar de habitantes, un pequeño puerto y un volcán en actividad.

ATKAR ó ATKARSK: *Geog.* C. del gobierno de Saratof, Rusia oriental, cap. de dist.; 9 000 habitantes.

ATKINS (JUAN): *Biog.* Cirujano inglés del siglo XVIII. N. en Plaistow. Entró al servicio de la Marina é hizo diferentes viajes por el Mediterráneo y costas de Africa. Publicó el resultado de sus observaciones durante estos viajes, en un libro bastante apreciado.

ATLACUIHUAYÁN: *Geog. ant.* Lugar del valle de Méjico donde los aztecas se refugiaron después de haber sido vencidos por otras tribus; en él se repusieron é inventaron su arma arrojadiza *atlatl*, palabra de la que deriva Atlacuihuayán, hoy *Tacubaya.*

ATLAMAJALCINGO DEL MONTE: *Geog.* Municipalidad en el dist. de Morelos, Estado de Guerrero, Méjico; 1 000 habits.

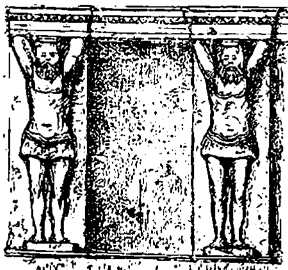
ATLANTA: f. *Zool.* Molusco perteneciente á la familia de los atlántidos, orden de los heterópodos, clase de los gasterópodos. Las especies pertenecientes al género de las atlantas son sumamente pequeñas, pues, cuando más, miden unos nueve milímetros de diámetro. La concha está en espiral, y en su dorso se eleva una fina placa en forma de cresta; en la ancha desembocadura de la concha el animal puede retirarse del todo, así como salir para correr y moverse libremente. La cabeza se prolonga en forma de hocico, en cuya extremidad se halla la abertura bucal; en la parte superior de aquélla se distinguen las partes más importantes del sistema nervioso, es decir, los ganglios superiores del esófago, que hacen las veces de cerebro, y además los órganos de los principales sentidos, tales como las vejiguillas del oído, los ojos, que son muy grandes, y los tentáculos, que están situados delante de los ojos. El pie se halla dividido en tres segmentos: el primero de ellos está comprimido lateralmente y constituye el órgano más importante para nadar; este segmento, llamado *quilla*, es muy movible y tiene la facultad de poder inclinarse á derecha é izquierda. Detrás de la quilla se encuentra un disco lobulado, provisto de una ventosa con la cual el animal puede fijarse en los cuerpos extraños, lo que hace muy á menudo, sobre todo en las algas. El tercer segmento, la *cola*, está también muy desarrollado y destinado á ejecutar los movimientos con ayuda de la cola; el dorso presenta una especie de tapa cónica, plana, que sirve para cerrar herméticamente la concha cuando el animal quiere recogerse en ella.

Las larvas están provistas de pestañas muy desarrolladas, con lóbulos escotados, pero durante su vida larvaria presentan una naturaleza sumamente delicada.

Las atlantas se encuentran en todos los mares templados y cálidos, pero donde más abundan es en el Mediterráneo. A este género pertenecen algunas conchas fósiles del período mioceno.

– ATLANTA: *Geog.* C. en la región S. E. de los Estados Unidos, capital (desde 1868) del Estado de Georgia, en el condado de Fulton, en una llanura elevada de las más sanas, á unos 12 kms. al E. del río Chattahoochee, que desagua al S., con el nombre de Appalachicola, en la bahía de este nombre, en la costa N. E. del golfo de Méjico. Atlanta, fundada en 1845, ha crecido rápidamente en importancia, y tiene mucha, sobre todo como centro ó nudo de f. c. Durante la guerra separatista, Atlanta fué uno de los lugares disputados con más empeño, y cuando el general Sherman se apoderó de ella, fué el punto de partida de su famosa expedición que debía poner fin á la sangrienta lucha. La ciudad es limpia y regular; sus principales edificios son el ayuntamiento (City Hall), la escuela de Medicina (Medical College) y el teatro. Su población es de 38 000 habits.

ATLANTE (del lat. *Atlas, Atlantis*, Atlante, personaje mitológico): m. *Arq.* Cada una de las estatuas de hombres fornidos que, en lugar de columnas, se ponen en el orden atlántico, y sustentan sobre sus hombros ó cabeza los arquitrabes de las obras.



Atlantes

– ATLANTE: fig. y poét. Por ext., persona, y alguna vez cosa, que sustenta algún gran peso, ó sirve de fundamento y base para el mantenimiento ó sostén de algo.

... nuevo ATLANTE del peso de esta monarquía.

CERVANTES.

– Esta mano
Os serví de que os levante,
Si merezco ser ATLANTE
De un cielo tan soberano.

ALARCÓN.

– ATLANTE: *Mit.* Dios de la mitología griega que según Decharme debe incluirse en el ciclo de las divinidades del mar. Los poetas le atribuían, como á Proteo, inteligencia superior, ciencia universal y más especialmente el conocimiento de todos los abismos del Océano. De aquí que fuera hijo de una ninfa oceánida y padre de Calipso, la profundidad de las aguas. Atlante, según el citado mitólogo, era, como indica su nombre, *el portador*, pues que sobre su cabeza y sus recios hombros sostenía el peso del Cielo. Era el soporte de las enormes columnas sobre que descansaba la bóveda celeste, la cual, por este medio, estaba separada de la Tierra. Pero olvidado este simbolismo por los griegos, interpretaron la fábula en un sentido moral, considerando á Atlante como titán condenado por Júpiter al oficio indicado que venía á ser su condena. Según Herodoto, Atlas era una gran montaña existente en Libia cuyas altas cimas, por estar envueltas en nubes, les llevó á aquellos indígenas á llamar á la montaña la columna del cielo.

M. Cox entiende que Atlante guarda gran semejanza con el *Skambha* de la mitología india, y el *Irminsul* teutónico, pues los tres representan el pilar que sostiene el peso del Mundo. Decharme desecha estas semejanzas por inexactas y afirma que Atlante, según los textos más precisos, solamente sostenía el Cielo apoyando los pies en la Tierra. Con efecto, según los poetas, Atlante estaba delante de las Hespérides en el límite de la tierra, de donde deduce el citado mitólogo su relación con la idea del Horizonte, punto en el cual parecía como que se apoyaba la bóveda celeste, al contemplarla desde el Occidente. Así también se explica la idea expresada por la fábula del combate de Hércules, dios solar que marcha hacia el Horizonte á conquistar las manzanas de oro del jardín de las Hespérides, con Atlante V. HÉRCULES.

Otra tradición cuenta que Perseo se presentó á Atlante pidiéndole asilo y que no habiéndolo conseguido, el héroe, valiéndose de la cabeza de Medusa, transformó al Titán en una montaña llamada Atlas, sobre la cual descansaban el cielo y los astros. Atlante figura entre los titanes rebelados contra Júpiter, mereciendo por esto el castigo de sustentar el cielo sobre sus hombros. De todos modos como puede apreciarse, es una divinidad astronómica y en tal concepto era el padre de las Pléyadas, de las Híadas y de las Hespérides, habiendo tenido las primeras de Pleyone y las últimas Ætra, Œnomaus y Maia, de Sterópea. Éstos y otros varios descendientes de Atlante son los llamados atlántides. Las imágenes de Atlante, fuera de cuando aparece en el mito de Hércules en el jardín de las Hespérides, le representan sustentando la esfera celeste sobre los hombros y las manos.



Atlante
(de la colección Farnesio de Nápoles)

ATLANTES: m. pl. *Etnog.* Habitantes de la Atlántida que según la tradición llegaron á establecerse en Africa, hasta el Egipto, y en Europa, hasta las costas del mar Tirreno; llegaron también á los mares de Grecia, pero fueron rechazados por los atenienses. Se supone que sus descendientes eran los indígenas de las Canarias ó guanches. En América se encuentran indicios de florecientes civilizaciones anteriores á los pueblos que en ella vivían en la época del descubrimiento, y de aquí la sospecha de que los Atlantes hayan dominado en esta parte del mundo. Asimismo, entre las varias hipótesis que se han hecho para explicar el origen de los Bereberes y Estrucos, una es la que los presenta como oriundos de los Atlantes que invadieron el Africa y la Europa Occidental.

ATLANTIC: *Geog.* Condado del Estado de New Jersey (Estados Unidos), llamado así por su situación sobre el litoral del Atlántico, entre dos estuarios, el Great Bay al Norte y el Great-Egg-Harbour al S. Sus tierras son bastante fértiles, pero muy arenosas en la vecindad del mar. Ocupa un área de 1 785 kms. cuadrados, poblada por 19 000 habits. Cap. May's Landing, aldea situada junto al pequeño río de Egg Harbour.

ATLÁNTICO, CA: adj. Perteneciente al monte Atlas ó Atlante.

– ATLÁNTICO: Dícese del mar ú océano que se extiende desde las costas occidentales de Europa y Africa hasta las orientales de América. U. t. c. s., y en este caso con A (mayúscula).

– ATLÁNTICO: *Arq.* Aplícase á un orden de arquitectura, que sólo se diferencia del toscano y del dórico en tener atlantes en lugar de columnas.

– ATLÁNTICO: V. FOLIO ATLÁNTICO.

– ATLÁNTICO: V. PAPEL ATLÁNTICO.

– ATLÁNTICO (OCÉANO): *Geog.* Uno de los cinco grandes Océanos en que se divide la masa líquida que cubre la superficie terrestre. Está limitado al N. y S. por los círculos glaciales, ártico y antártico respectivamente, al E. por las costas de Europa y Africa y al O. por las de América. Tiene el aspecto de un inmenso valle, cuya longitud es doble de la anchura, y que se estrecha en la zona tropical, entre el cabo San Roque en América y el cabo de las Palmas, en Africa. La convexidad oriental de la América del Sur, cuyo punto más avanzado es el cabo San Roque, corresponde á la concavidad del Golfo de Guinea, en tanto que el mar de las Antillas hace frente á la curva que describe la costa africana, desde el cabo de las Palmas al Estrecho de Gibraltar. Las costas de la América septentrional desde la Península de la Florida hacia el N. y las de Groenlandia son aproximadamente paralelas á las de Europa.

En Europa las aguas del Atlántico forman el mar del Norte, los estrechos Skager Rack, Cattegat, Sund, Grande y Pequeño Belt, mar Báltico, paso de Calais, canal y mar de la Mancha, mar de Irlanda y canales de San Jorge y del N., golfo de Vizcaya ó Gascuña y mar Cantábrico. Bañan costas de Noruega, Suecia, Dinamarca, Rusia, Alemania, Gran Bretaña é Irlanda, Holanda, Bélgica, Francia, España y Portugal. El mar Mediterráneo es un gran golfo del Océano Atlántico, que penetra entre las tierras de Europa y Africa por el Estrecho de Gibraltar. En Africa, cuyas costas son mucho más regulares y continuas que las de Europa, está el Golfo de Guinea. En América las aguas del Atlántico forman el Estrecho de Davis, el golfo de San Lorenzo, el canal de la Florida, el golfo de Méjico y el mar de las Antillas. En el extremo S. de la América meridional hállase el estrecho de Magallanes que comunica los dos Océanos Atlántico y Pacífico. Baña el Atlántico en América la parte meridional de la Groenlandia, la Península del Labrador y el Canadá, los Estados-Unidos, Méjico, Guatemala, colonia inglesa de Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Antillas, Estados-Unidos de Colombia, Venezuela, Guayanas inglesa, holandesa y francesa, Brasil, Uruguay, República Argentina y Patagonia.

Las islas del Atlántico son, de N. á S.: la Islandia, entre el N. de Europa y Groenlandia; las Feroe, Shetland, Orcades, Hébridas é islas Británicas al S. E. de la Islandia; las del mar Báltico; las de Terranova, Cabo Bretón y demás del golfo de San Lorenzo; el grupo de las Azores entre la Península Ibérica y los Estados-Unidos, más cerca de Europa que de América; las islas Bermudas, próximas á la costa americana; los archipiélagos de Madera, Canarias y Cabo Verde, cerca de la costa N. O. de Africa; las Antillas, las islas del golfo de Guinea; la isla de San Pablo, inmediata al Ecuador; las islas Ascensión y Santa Elena; las de Martín Vaz y otras pequeñas inmediatas á la costa del Brasil; las de Tristán de Acuña, Inaccesible y Ruiseñor, ya al S. del paralelo correspondiente al Cabo de Buena Esperanza; las islas Falkland ó Malvinas, frente al estrecho de Magallanes; la Georgia del S., y ya cerca del círculo glacial antártico las islas Thomson, Bouvet, Lindsay, Sandwich, Orcades y Shetland meridionales.

La geografía física del Atlántico es bastante conocida. Al N. el fondo del Océano forma una gran meseta, llamada por los marinos *meseta telegráfica* porque su superficie, relativamente plana,

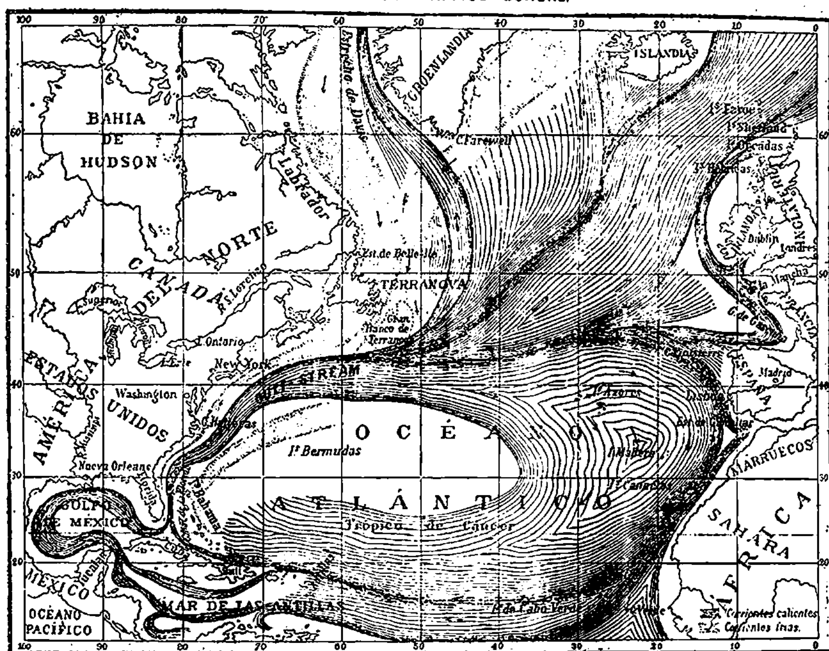
ha facilitado la colocación de los cables trasatlánticos; se extiende desde el cabo Clear, en Irlanda, hasta Nueva Escocia, y su profundidad varía entre 3 500 y 4 500 metros. Parte de ella una especie de cordillera que cubre con sus ramificaciones el centro del Atlántico, de N. á S., y es conocida con el nombre de meseta ó banco del *Dolphin*. Sus puntos culminantes, son las islas Azores. A uno y otro lado aumenta la profundidad. La hoya ó cuenca oriental tiene una profundidad media de 4 500 metros. Las mayores depresiones están al O. de las Canarias. La cuenca occidental es más profunda, especialmente entre Terranova y las Bermudas, y entre éstas y Puerto Rico. Se ha pretendido que hay aquí profundidades de 10 000 y 12 000 metros; pero realmente la mayor medida, con toda exactitud, es de 7 086 metros, al E. y cerca de San Thomas, en el paralelo de 20° N. Más al N. E., en la latitud de las Bermudas y entre los 40° y 45° de longitud O. Madrid, hay fondos de más de 6 400 metros. Una terraza de 100 á 200 metros sigue la costa E. de la América del N. Es muy estrecha hacia la Florida y Cabo Hatteras, se ensancha hacia Nantucket y Terranova y baja en rápida pendiente hacia el Océano propiamente dicho. El mar de las Antillas no tiene por lo general profundidades mayores de 2 000 metros, salvo en una estrecha zona más deprimida que va desde San Thomas al istmo de Panamá donde la sonda cae hasta los 5 000 metros. El golfo de Méjico es menos profundo que el mar de las Antillas; hacia el N. E. la sonda desciende á 2 500 metros; la profundidad media es de 1 500 metros. Desde el golfo de Gascuña hasta el N. de Irlanda y Escocia, el fondo forma una terraza que dista por término medio unos 200 metros de la superficie y que va ensanchando de S. á N.; termina al O. en rápida pendiente, puesto que á 320 kms. de Ouessant se ha encontrado fondo de 4 456 metros. El mar de la Mancha es muy poco profundo; tiene unos 45 metros por término medio. Lo mismo puede decirse de los mares Norte y Báltico; de 30 á 50 metros es la profundidad de aquél en el centro y Sur y de 120 á 250 en el N. En el Skager Rack llega á 800 metros. En el Báltico la media es de 40 á 60 metros, y aun hay puntos en los estrechos de 10 metros de fondo. La mayor profundidad se encuentra al N. de la isla Gotland (280 á 300 metros). En el Atlántico meridional hay otra gran meseta, la del Challenger, que sigue la dirección del meridiano entre las islas Ascensión y Tristán de Acuña, estrecha al N. y ancha al S., cuyo fondo varía entre 2 300 y 3 900 metros; al E. continúa la depresión ó cuenca del Atlántico septentrional; al O. se enlaza por otra meseta la del Challenger con la del Dolphin, meseta cuya cima culminante es la isla de San Pablo. Entre la meseta del Challenger y la América del Sur hay otra cuenca ó depresión, llamada del Sudoeste, con profundidad máxima de 6 000 metros al E. y cerca de las islas de Martín Vaz en el paralelo de 20° S. Nótese, pues, que las máximas profundidades al N. y S. del Ecuador se encuentran en la latitud correspondiente. Otra zona de escaso fondo hállase junto á las costas de Africa y América, muy estrecha en aquel continente, algo más ancha en éste, sobre todo frente á las Guayanas y río de las Amazonas y á la Patagonia. Se estrecha é interrumpe en el Cabo de San Roque y vuelve á ensanchar al S. de Bahía.

La temperatura de las aguas del Atlántico varía según la profundidad y la latitud. Desde la superficie hasta los 1 200 metros de profundidad apenas hay diferencia. Entre 1 200 y 1 600 metros el termómetro baja rápidamente. De 1 600 á 3 600 el agua se mantiene entre los 1°, y 4°,4. La temperatura del fondo varía entre 1°, 3 y 2°,2. En el Atlántico meridional las aguas que vienen del Polo avanzan más y la temperatura es más baja que en el Atlántico septentrional; á 3 000 metros de la superficie encuéntranse temperaturas de 0°,56 á 1°,67. La temperatura de la superficie va subiendo desde los Polos, 0°, al Ecuador, 30° por término medio; en alta mar rara vez pasa de 27° y en las costas de Guinea llega á 33°.

El Atlántico es más salado que los mares Polares, el Océano Pacífico y el Indico; pero menos que el Mediterráneo y el Rojo. El color de sus aguas varía por efecto de la refracción, profundidad, naturaleza del fondo, vegetales y animales que contiene, etc., etc. Es blanquecino en el golfo de Guinea, rojo cerca de la embocadura del río de la Plata, pardo en las inmediaciones de la costa de Loango, verde oscuro en el golfo de Vizcaya, etc.

En el Atlántico, se encuentra la corriente ó río oceánico más importante y conocido; el Gulf Stream ó corriente del Golfo. Nace en el Seno mejicano y se prolonga hasta el mar Artico; el color de sus aguas es azul oscuro y tan distinto del mar que cruza que á la simple vista pueden marcarse sus límites (V. Corrientes marinas). La gran corriente ecuatorial cruza el Atlántico de E. á O.; parte de ella penetra en el mar de las Antillas y golfo de Méjico y probablemente es la que forma, al salir por el canal de la Florida, la corriente del Golfo. Otra derivación de aquella gran corriente desde el mar de las Antillas vuelve hacia el E. y sin confundirse con el Gulf Stream dirígese hacia el S. E., y sigue la costa de Africa. Otra, al llegar á América, avanza hacia el S. por las costas del Brasil con el nombre de corriente brasileña; vuelve también hacia el E., costea el Africa occidental y mezcla de nuevo sus aguas con las de la gran corriente. Aunque las corrientes polares son submarinas, por efecto de la mayor densidad del agua, hay algunas excepciones á esta regla. En el espacio de 20 leguas que hay entre el Gulf Stream y la costa americana existe una corriente fría. El paso de la zona fría á la zona caliente se conoce con el nombre de *muralla helada (Cold wall)*. En el

CORRIENTES DEL ATLÁNTICO BOREAL.



Atlántico meridional, otra corriente fría costea el litoral occidental de Africa y llega hasta el golfo de Guinea. Una de sus ramas vuelve hacia el O. y baña la isla de Santa Elena. Entre la corriente brasileña y la América hay una corriente polar, que entra cerca del cabo Horn y lleva los hielos flotantes hasta el 40° de latitud S.

Todos estos estudios sobre corrientes, temperatura, profundidad, y en general, sobre geografía física del Atlántico, son muy modernos. Su verdadero punto de partida son los trabajos y observaciones del norte-americano Maury. Merecen citarse además entre los que han contribuído á enriquecer la Geografía con el conocimiento científico del Océano, á Berryman y Lee que en el *Dolphin* recorrieron gran parte del Atlántico septentrional de 1851 á 1853; la expedición de Wollich y Mac Clintock en el *Bull Dog* en 1860, la de Agassiz y Pourtalis en el *Bib* (1866-67), la de Wyville Thomson y Carpenter en el *Lightning* (1868), la de Calver, Gwyn, Jeffreys y Wyville Thomson en el *Porcupine* (1869-90) y finalmente la muy notable del *Challenger* (1873), dirigida por Nares y Thomson con todos los elementos de personal y material científicos necesarios para una empresa de esta índole.

Hist. Imposible es precisar cuáles fueron los primeros viajes que se hicieron en el Atlántico. Se ha dicho que los pueblos más antiguos de que hay noticia navegaron en este mar y aun que llegaron hasta América (V. América). Con certidumbre histórica sólo puede afirmarse que los fenicios lo surcaron hacia el S. y hacia el N. sin apartarse mucho de las costas de Europa y Africa. Lo mismo hicieron los cartagineses. Los griegos no aportaron ningún nuevo conocimiento sobre este mar; sus poetas creían que era un ancho río que rodeaba el mundo, y los dos viajeros navegantes de Marsella, Piteas y Eutimenes, siguieron el rumbo de los fenicios y avanzaron, el primero hacia el N. hasta Inglaterra ó las Orcades donde oyó hablar de una isla Tule, la Islandia ó la Noruega, y el segundo hacia el S., hasta el río Senegal. Nótase, sin embargo, que algunos ilustres helenos, tales como Aristóteles y Eratóstenes, indican ya que el Atlántico era un mar que se extendía entre la España y Africa por un lado y la India por otro. Los romanos no se distinguieron como marinos y por consiguiente nada adelantó la exploración del Atlántico. Llegó la edad media, y los normandos y daneses, marinos y piratas audaces, surcaron el Atlántico, y no sólo desembarcaron en las costas de Inglaterra, Francia y España, sino que llevaron sus naves hacia el O. y pusieron su planta en Irlanda, en las islas Shetland, Hébridas, Orcades, Feroe é Islandia, y descubrieron la Groenlandia y la América del N. Pueblos de Europa, pues, surcaron ya en todas direcciones el Atlántico septentrional. En los siglos XIII y XIV, árabes, españoles, italianos y franceses llegaron á las Canarias, á las Azores, á Madera, acaso se internaron algo más en el Atlántico; pero cuando á principios del XV los portugueses emprendieron sus navegaciones á lo largo de la costa africana, aun se consideraba el Atlántico como un mar que conducía á regiones tenebrosas, pobladas de monstruos, ó según otras tradiciones á las islas de San Brandam, Sanatanagio, etc. (V. América). Durante el siglo XV los marinos portugueses fueron avanzando por el Atlántico hacia el S. de Africa; en 1492 las carabelas españolas lo atravesaron por vez primera de E. á O.; desde entonces los buques europeos lo surcaron frecuentemente y ya á mediados del siglo XVI todo el Atlántico, salvo alguno que otro islote, fué conocido y entró de lleno en los dominios de la navegación y de la ciencia geográfica.

ATLÁNTIDA: *Geog. ant.* Gran isla ó continente que, según la tradición, existió al O. de España y África, en el Océano Atlántico. Según Platón, en frente de las columnas de Hércules hubo en tiempos remotísimos una gran isla, mayor acaso que Africa y Europa, con florecien-

te comercio, gobierno patriarcal y artes y ciencias muy desarrolladas. Estaba dividida en diez comarcas con reyes independientes, pero aliados siempre que se trataba de hacer la guerra á extranjeros. Su poder marítimo era grande, y por canales que surcaban todo el país eran las flotas conducidas hasta los puertos interiores de magníficas ciudades con palacios y templos que no tenían rival en el mundo. Pero los atlantes, ó sea los habitantes de la Atlántida, se pervirtieron de tal modo que los dioses indignados resolvieron castigarlos, y un horrible terremoto sepultó toda la isla en el fondo del Océano. Tradiciones egipcias y griegas anteriores á la época de Platón mencionan también la Atlántida, y entre los griegos se conservaba el recuerdo de luchas que sus antepasados habían sostenido con los atlantes. Casi todos los historiadores antiguos consignan la tradición, y aunque durante mucho tiempo se la consideró como fábula, después, autores de nota se inclinaron á admitir como ciertas las noticias y referencias que la antigüedad ha transmitido, se debatió la cuestión con singular empeño y hoy puede afirmarse que la crítica y las investigaciones modernas han acumulado pruebas muy valiosas en pro de la existencia de la Atlántida. Mas, ¿dónde estuvo este continente? ¿Qué causas motivaron su desaparición? Según López de Gomara y otros notables eruditos y geógrafos, era el Nuevo Mundo, la América. Otros, como Mentelle y Bory de Saint Vincent, han sostenido que la Atlántida ocupaba toda la extensión del Océano en que se hallan comprendidas las islas Azores, la de Madera, las Canarias y las de Cabo Verde. M. Gaffarel, en sus estudios sobre las relaciones de América y el antiguo continente, fundándose en los testimonios geológicos que prueban que hubo comunicación entre Europa y América, indica la probabilidad de que haya existido un continente del que son restos las Antillas, las Azores y las Canarias. La superficie del mar de Sargazo se halla cubierta de hierbas marinas que jamás alteran su situación, lo que parece indicar la presencia de terrenos sumergidos. Además, el mar de las Antillas y las vecinas tierras conservan las huellas de un gran trastorno que cambió el aspecto de esta parte del Nuevo Mundo en época relativamente moderna, y por los estudios geológicos y tradiciones locales se sabe que todo el archipiélago que se extiende desde el Orinoco al Yucatán es resto de tierras sumergidas que componían parte del continente. Gaffarel explica las analogías de idiomas, religiones, monumentos, costumbres, etc., entre americanos, iberos, etruscos y egipcios, por la existencia de la Atlántida, cuya costa occidental llegaba al Nuevo Mundo y la oriental á Europa y África. El señor Novo, en su *Última teoría sobre la Atlántida*, se inclina á creer que estuvo donde hoy las Azores, y que su superficie no excedía de las 16000 leguas cuadradas que mide el gran banco sobre el cual se asientan dichas islas. Don Federico de Botella, en la Memoria que presentó al Congreso de Americanistas de Madrid, con el título de: *Pruebas geológicas de la existencia de la Atlántida; su fauna y su flora*, llega á las siguientes conclusiones: que el territorio que hoy forma el extremo más occidental de nuestra Península, debió extenderse hacia Poniente, uniéndose sobre una longitud de más de 1200 kms. desde Aveiro á Avilés con otra cualquiera extensión de territorio; que este territorio hasta el período cretáceo, por lo menos, se enlazaba hacia O. y N. con la América septentrional y con Irlanda, y que, desaguada la península en su casi totalidad, merced al movimiento orogénico que se conoce con el nombre de levantamiento de Córcega y Cerdeña, y marca la divisoria inter-oceánica-mediterránea, la ruptura que hacia el O. nos señalan los acantilados de nuestras costas galáicas, y la desaparición consiguiente de la Atlántida, hubo de ocurrir hacia mediados de la época cuaternaria, coincidiendo con el gran movimiento orogénico tri-rectangular que señalan en la superficie de nuestro globo 300 bocas volcánicas. De todos modos, lo indudable es que un hundimiento ó un terremoto desquiciaron la famosa Atlántida. Acaso, después del hundimiento que separó la Atlántida de la Europa y de la América, pudo quedar una gran isla sobre el banco de las Azores, isla que en tiempos relativamente más modernos fué rota y resquebrajada por un terremoto, quedando en su lugar el actual archipiélago.

ATLÁNTIDAS ó ATLANTIDES: f. pl. HIADAS.

ATLÁNTIDOS: m. pl. *Zool.* Moluscos que forman una familia del orden de los heterópodos, clase de los gasterópodos. Se distinguen por tener el saco visceral contorneado en espiral, rodeado por el manto y por una concha discoidea espiralada; además el saco visceral es muy grande; las branquias se hallan ocultas en la cavidad paleal; el pie se halla dividido en tres partes que sirven como órganos nadadores y fijadores. Todas las especies son de un tamaño muy reducido; los movimientos los ejecutan por medio de la *quilla* y de la cola, y son casi siempre una serie de saltos á intervalos regulares. Para nadar se colocan con el dorso hacia abajo. El disco chupador, que constituye uno de los segmentos del pie, sirve al animal para fijarse fuertemente á los cuerpos extraños. Cuando se inquieta á estos animales, se meten por completo dentro de la concha que cierran herméticamente con una tapa situada en la extremidad exterior del cuerpo. En los atlántidos se distinguen los sexos por la existencia de ciertos órganos genitales en el macho, que en la hembra faltan. Según parece, las hembras son muy inferiores en número á los machos.

Los atlántidos se encuentran en gran número en todos los mares cálidos y templados.

ATLANTOSÁURIDOS (de *Atlantosaurio*): m. pl. *Paleont.* Familia de reptiles fósiles del grupo de los dinosauros saurópodos. Los atlantosáuridos se caracterizan por tener las vértebras anteriores opistoceladas; los isquions dirigidos hacia abajo y unidos en su extremidad inferior en la línea media. Comprende esta familia los géneros *Apatosaurus, Atlantosaurus, Brontosaurus, Camarasaurus, Diplodocus y Dystrophæus.*

ATLANTOSAURIO (de *Atlas* y *saurio*): m. *Paleont.* Género de reptiles fósiles del grupo de los dinosauros saurópodos, familia de los atlantosáuridos. Se encuentra este género en el Jurásico de las montañas Rocosas, y sus especies tenían un tamaño enorme. La especie *At. immanis* se calcula que medía más de treinta metros de longitud; el fémur tiene dos metros y medio de largo y $0^m,63$ de ancho por su parte superior. El sacro se compone de cuatro vértebras.

ATLAS (de igual voz lat., y ésta del gr., nombre del gigante á quien se suponía que sostenía con sus hombros la bóveda del cielo): m. Colección de mapas geográficos que forman cuerpo.

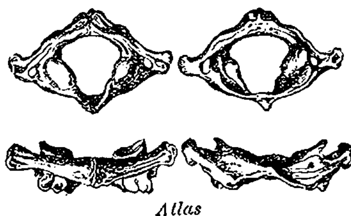
...la isla consabida,
La cual. por lo distante y reducida,
O por otra razón, se les escapa
Siempre á los constructores
De los ATLAS geográficos mejores.
HARTZENBUSCH.

– ATLAS: Colección de láminas, de cualquiera facultad que sea, ya acompañe el texto de un libro, ó no.

– ATLAS: *Mit.* V. ATLANTE.

– ATLAS: *Anat.* Nombre dado á la primera vértebra cervical, tomándolo de la mitología, por que esta vértebra sostiene inmediatamente la cabeza, como Atlas sostiene la esfera celeste según la fábula.

El atlas, que difiere por su configuración de todas las demás vértebras, forma un anillo cir-


Atlas

cunscrito por dos arcos óseos, uno anterior y otro posterior, y dos masas óseas, colocadas á los extremos de los arcos y que se describen con el nombre de masas laterales. *El arco anterior*, aplanado de atrás á adelante, ligeramente encorvado y poco extenso, presenta en su cara anterior un tubérculo bastante saliente para que su relieve pueda sentirse á través de la pared posterior de la faringe, á cuya parte superior corresponde la cara anterior del arco anterior del atlas. La cara posterior de este arco, que corresponde al axis, presenta una carita articular muy cóncava destinada á articularse con la apófisis odontoides de este hueso. El arco posterior es más largo que el anterior, muy encorvado y aplanado de adelante á atrás. Su cara anterior corresponde al canal vertebral. La posterior á las partes blandas de la nuca, y en esta cara existen en la línea media algunas desigualdades ó un pequeño tubérculo, pero falta completamente la apófisis espinosa. El borde superior y el inferior de este arco presentan dos escotaduras, una á cada lado, en su punto de unión con las masas laterales; una pequeña lengüeta ósea convierte algunas veces estas escotaduras en agujeros. Las *masas laterales*, oblicuamente dirigidas de adelante á atrás y de dentro á fuera, presentan en su cara superior dos fosetas articulares, elípticas, cóncavas, inclinadas hacia adentro, oblicuamente dirigidas de adelante á atrás y de dentro á fuera, que se articulan con los cóndilos del occipital. En la cara inferior de las masas laterales existen también dos caritas circulares, planas, que miran hacia abajo y un poco hacia adentro y se articulan con las correspondientes del axis. Por dentro y por debajo de las caritas articulares superiores existe una depresión rugosa donde se inserta el ligamento transverso ó anular. Por fuera de las caras articulares están las apófisis transversas, triangulares, voluminosas, con un solo tubérculo en el vértice, que da inserción á los principales músculos rotadores de la cabeza; la base de estas apófisis transversas presenta un agujero por donde pasa la arteria vertebral que recorre después la escotadura superior del arco anterior. El agujero vertebral del atlas es muy extenso comparado con el de las demás vértebras, pues mide treinta y cinco milímetros de diámetro anteroposterior y treinta y dos de diámetro transversal. El ligamento transverso ó anular lo divide en dos partes desiguales, una anterior más pequeña antero-posterior y transversalmente ocupada por la apófisis odontoides, y otra posterior, más amplia, ocupada por la parte más alta de la médula espinal, que queda muy holgada dentro de ella sobre todo lateralmente, lo que permite luxaciones laterales incompletas del atlas sobre el axis sin compresión de la médula: pero este importante órgano está muy expuesto á ser comprimido por la apófisis odontoides en todas las lesiones en que esta apófisis se desvía hacia atrás. La *Fisiología* del atlas se estudia á propósito de sus articulaciones con el occipital y con el axis. Su *Patología* no puede separarse sin repeticiones inútiles de la de estas articulaciones y de la del axis.

– ATLAS: *Geog.* Gran cordillera, ó mejor dicho, sistema de montañas en el N. O. de Africa, entre las Sirtes y el Atlántico. En la parte central y occidental, que corresponde al imperio de Marruecos, tiene todos los caracteres de una verdadera cordillera, y en la parte oriental, ó sea en la Argelia, la cresta de la montaña se transforma en una ancha meseta que hacia Túnez se estrecha de nuevo y va á terminar en el cabo Bon, frente á Sicilia. Varios ramales, que más bien que montañas son colinas, dirígense hacia el S. E. hasta el golfo de Gabes. La longitud total del sistema desde el cabo Nun, en el Atlántico, hasta el cabo Bon, en el Mediterráneo, es de 2300 kms., de los que 1100 pertenecen á Marruecos, 900 á Argelia y 300 á Túnez. Las mayores altitudes se encuentran en Marruecos, donde las cumbres del Atlas llegan á la región de las nieves perpetuas, lo que supone una elevación de 3500 m. (Monte Miltsin, al S. de la ciudad de Marruecos). Un viajero inglés, Ball, que en 1872 recorrió el Atlas marroquí, asegura que hay alturas superiores á 4000 m. La altitud media de la meseta argelina es de 1000 á 1100 m., y el pico más elevado en los escarpes meridionales, el Xelia, en los montes Auras, tiene 2328 m. Los geógrafos antiguos y modernos distinguen el Grande y el Pequeño Atlas. Según los antiguos, el Grande Atlas ó *Atlas Major* era el cuerpo principal de la montaña que termina en el cabo Guir. El *Atlas Minor* era el ramal que hay más al N., cerca de la costa mediterránea. Esta distinción se conserva hoy, y los geógrafos modernos denominan Grande Atlas á la línea de crestas que hay al S. de la meseta argelina que se prolongan y elevan en dirección S. O. por Marruecos hasta el citado cabo, y Pequeño Atlas á la cordillera de la costa y sus ramificaciones. La parte oriental del Atlas, ó sea, el Atlas Argelino,

es mucho más conocida, física y geológicamente, que el Atlas Marroquí.

Conviene advertir que el nombre que los berberiscos dan á estas montañas no es el de Atlas, sino *Idraren* ó *Deren*, formas plurales del vocablo *Adrar* que significa montaña. Es muy posible que la denominación de Atlas, que le aplicaron los griegos, derive del citado vocablo.

– ATLAS MAJOR: *Geog. ant.* Nombre latino del Cabo Bojador en Africa.

– ATLAS MINOR: *Geog. ant.* Nombre latino del Cabo Cantín, en Africa.

ATLATLAHUACA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip. en el dist. de Etla, est. de Oajaca, Méjico.

ATLATLAHUCA: *Geog.* Pueblo cabecera de su municip., en el dist. de Tlaxiaco, estado de Oajaca, Méjico.

ATLETA (del gr. ἀθλητής, de ἄθλος, combate): m. Competidor en cualquiera de los ejercicios de la carrera, la lucha, el pugilato, el salto y el disco, en los antiguos juegos públicos de Grecia ó el Lacio.

> ¿Dónde, pues fieras hay, está el desnudo luchador? ¿Dónde está el ATLETA fuerte?
>
> RODRIGO CARO.

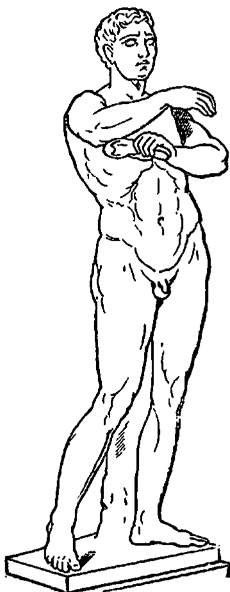
> ... pero se distinguen todavía enteras (en el circo de Mérida) muchas de las divisiones destinadas á las fieras y á los reos y ATLETAS; etc.
>
> LARRA.

– ATLETA: fig. Hombre muy membrudo, corpulento y de fuerzas extraordinarias.

– ATLETA: fig. Hombre superior y diestro en cualquier ejercicio intelectual.

> Desgraciadamente, las atenciones políticas y administrativas alejaron á este ATLETA poético de aquel puesto, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– ATLETA: *Arqueol.* El arte atlético era entre los antiguos el de los ejercicios corporales, lo que hoy llamamos gimnasia higiénica, médica ó pedagógica. En cierto tiempo se entendía por atletas, usando la voz en un sentido más restringido todavía, los que tenían por única profesión concurrir á los juegos; pero en la época en que se establecieron ó restauraron los grandes juegos olímpicos, píticos, nemeos, ístmicos, etc., los atletas de oficio no existían aún: eran, por el contrario, hombres que sin hacer de la atlética la única profesión, pertenecían á las familias más distinguidas de la Grecia. Quizá los honores excesivos dispensados á los vencedores fueron causa de que la atlética se convirtiera en oficio, lo cual, si hemos de creer á Galiano, no tuvo lugar hasta poco antes de los tiempos de Platón. Los atletas se dividían en dos grandes clases, fuertes y ligeros, clasificación que responde á la diversa índole de las dos clases de ejercicios que hacían. Se entendían por ejercicios fuertes, la lucha, el pugilato y el pancracio; y por ejercicios ligeros, el disco y la carrera, viniendo á figurar como término medio el salto. Filostrato describe minuciosamente la conformación del cuerpo que mejor se prestaba á cada ejercicio, sin embargo de lo cual se daba el caso de atletas vencedores en concursos de distinta índole. Los que en un mismo día salían vencedores en la lucha y en el pancracio se les consideraba como imitadores de Hércules, quien, según la tradición, alcanzó ambos premios después de la fundación de los juegos olímpicos. Clitómaco ganó en el mismo día en los juegos ístmicos las tres coronas de los ejercicios fuertes. Seis corredores del Dólico no ejecutaban más que este ejercicio, por lo cual Pausanias refiere como un hecho extraordinario el triunfo de Polites en el Diaulo y el Dólico. Píndaro habla de Jenofón de Corinto que en un solo día ganó las coronas del Péntalo y del Estadio, victoria que no había sido concedida á ningún mortal antes que á él. No sólo los hombres vigorosos y hechos, sino también los adolescentes tomaron parte en los ejercicios gimnásticos, tanto que en los juegos píticos, ístmicos y nemeos, los luchadores estaban divididos según sus edades en tres clases. Estas se distinguían con los nombres ἄνδρες, ἀγένειοι y παῖδες: los de la primera y segunda eran los hombres que habían cumplido 20 años y los últimos, los muchachos de 12 á 16. En algunas fiestas locales, como en las panateneas, estaban divididos en más número de clases. Algún escritor antiguo censuró la institución de los atletas adolescentes por el perjuicio físico que naturalmente habían de causarles ejercicios tan violentos. Filostrato estableció otra clasificación de los atletas según su complexión, de donde les venían los sobrenombres significativos de atleta león, atleta águila, atleta oso, etc., que respondían á los caracteres en que los gimnastas ejercitados sabían reconocer las aptitudes atléticas. Los atletas lo eran generalmente por su gusto, aunque á muchos les indujo á ello el aviso de algún oráculo ó de algún sueño ó bien sus aptitudes extraordinarias. Ejercían su profesión, según Macrobio, antes de los 35 años, por considerarse éste el límite del mayor vigor físico, y como á esa edad no hubiese ganado un atleta corona ninguna, renunciaba al oficio. Estaban sometidos á un régimen especial de alimentación forzada. Se levantaban á la hora en que por lo general volvían del trabajo las demás gentes, se entregaban á lavatorios higiénicos, luego almorzaban pan poco fermentado y poco cocido, cuyo nombre probable era el de *califia;* después se entregaban á sus ejercicios, sólo interrumpidos por algunos paseos; después comían, empleando en esto como en el almuerzo largo tiempo, en términos de que la comida solía durar hasta media noche, estándoles recomendado mascar bien los alimentos, para que su asimilación les prestara mayor fuerza. Les daban carne de puerco ó de buey, y como ejemplo de lo mucho que comían puede citarse lo que dice Ateneo del atleta Milón de Crotona, quien echado ante el altar de Júpiter, devoró un toro entero. El mismo autor habla de otro atleta tebano que comía habitualmente carne de cabra y sobrepujaba en vigor á todos sus contemporáneos. El pescado les estaba prohibido; jamás tomaban vino después de los ejercicios, y antes de comenzarlos bebían agua. Antes de acudir á un concurso se sujetaban á un régimen preparatorio por espacio de un mes, pero todo esto variaba según la edad y la clase de ejercicios; los atletas fuertes procuraban abultar su abdomen, mientras los que se ejercitaban en la carrera procuraban adelgazar; generalmente los miembros de los atletas eran desproporcionados, observaban absoluta continencia mientras duraban los ejercicios y aun durante toda su vida por medio de afusiones ó duchas frías y aplicándose á los riñones placas de plomo mientras dormían ó recurriendo á la infigulación; también se flagelaban para endurecer su cuerpo. Hipócrates dice que la salud de los atletas estaba constantemente amenazada. Según otros autores, rara vez estaban enfermos; pero su única enfermedad solía ser mortal, habiendo fallecido algunos en medio de sus victorias. Desde el punto de vista de la constitución corporal, los atletas tenían dos prototipos, Hércules y Mercurio, presidentes ambos de sus ejercicios: al primero correspondían los fuertes y al segundo los ligeros. Los atletas victoriosos eran objeto de honores y ovaciones extraordinarias, sobre todo cuando volvían á su país; parientes y amigos acompañaban al vencedor que venía sobre un carro tirado por cuatro caballos blancos, vestido con manto de púrpura y así hacía su entrada por una brecha practicada en el muro de la ciudad; dirigíase al templo de la divinidad protectora, donde se celebraba un festín que solía renovarse en las olimpíadas siguientes. Le erigían columnas y estatuas para inmortalizarle; se le concedían los honores de la proedria y el privilegio, que algunas veces heredaban sus hijos, de presidir las fiestas y juegos públicos. La gratificación de los vencedores debía ser muy crecida, cuando Solón al disminuirla en Atenas fijó como tipo quinientas dracmas para los atletas coronados en los juegos olímpicos y cien dracmas para los vencedores en los otros tres grandes juegos; por último, algunos atletas después de su muerte recibieron un culto especial cual héroes ó dioses.



Atleta
(Roma, Museo Chiaramonti)

En un principio los atletas llevaban por toda vestidura un calzón muy corto y un cinturón ciñendo los riñones. En un juego celebrado en la olimpíada quince, uno de los que disputaban el premio de la carrera se desnudó del todo, lo cual le facilitó la victoria, y desde entonces no sólo para correr sino para luchar los atletas se presentaban enteramente desnudos. En un vaso pintado se ven unos atletas que llevan por pudor un lienzo pequeño y también solían llevar una especie de suspensorio. Los atletas pasaron á Roma, siendo los primeros de origen griego ú oriental y aunque en un principio parecieron cosa frívola sus luchas, en tiempo de Nerón los romanos se apasionaron extraordinariamente á ellas, llegando hasta el punto de que las mujeres se hicieran instruir en semejantes juegos. A diferencia de los demás que tomaban parte en los juegos romanos, los atletas eran de condición libre y formaban asociaciones. En Roma hubo una llamada *Herculani* que tributaba culto á Hércules y tenía gimnasio, curia, cámara de consejo, templo propio, archivos, etc. Los directores de estas asociaciones eran sacerdotes á quienes se daba el nombre de Xystarca. Los atletas romanos llevaban un peinado distintivo consistente en una especie de moño *(cirrus)* en lo alto de la cabeza. También llevaban, y esto á imitación de los atletas griegos, unos resguardos de cuero ó de cobre para las orejas, sujetos con correas. Abundan en los monumentos las representaciones de las luchas atléticas, especialmente en los vasos griegos, y por lo que hace á los romanos, un magnífico mosaico de las termas de Caracalla contiene interesantísimos detalles. Véanse las voces DUCHA, PUGILATO, PANCRACIO, CARRERA, DISCÓBOLOS y SALTO.

ATLÉTICO, CA (de *atleta):* adj. Perteneciente ó relativo al atleta.

– ATLÉTICO: m. ant. ATLETA.

ATLIACA: *Geog.* Pueblo de la municip. de Apango, dist. y estado de Guerrero, Méjico.

ATLIXCO: *Geog.* C. del Estado de Puebla, Méjico, cap. de dist.; 8 000 habits.

Hist. – En la época anterior al descubrimiento, el territorio de Atlixco formó una especie de república que fué sometida por Netzahuilpilli, rey de Tezcuco, que luchó á brazo partido con el señor de la tierra y le prendió por su mano. Fué uno de los territorios á los que, por una especie de acuerdo, llevaban la guerra los reyes de Tlacopán, Méjico y Tezcuco, comunmente llamados triunviros, á fin de procurar holocaustos á los dioses y fortalecer á la juventud en los combates. La república luchó con valor contra sus enemigos. Poco antes del descubrimiento, sus habitantes habían preso á uno de los hijos de Ahuitzotl, rey de Méjico. Este, queriendo vengarse, cayó repentinamente sobre aquella ciudad, imaginando que, por efecto de la sorpresa y la falta de auxiliares, cedería al primer ataque. Lejos de esto, los de Atlixco resistieron, pidieron socorros á Huexotzingo, nombre de otra república, y alentados y dirigidos por Toltecatl, uno de los mejores capitanes del último Estado dicho, derrotaron á los mejicanos. En 1506 la república fué vencida por Motezuma, á quien, sin embargo, mató ocho de sus mejores capitanes.

ATLIXTAC: *Geog.* Municipalidad en el dist. de Morelos, estado de Guerrero, Méjico; 1 100 habitantes.

ATLODÍDIMO (del gr. ἄτλας, Atlas, y δίδυμος, doble): m. *Terat.* Nombre formado por Isid. Geoffroy Saint-Hilaire para designar uno de los géneros de la familia de los monstruos dobles monosomianos. Los atlodídimos tienen un solo cuerpo y dos cabezas separadas, contiguas una á otra por sus porciones posterior y lateral y que dejan entre sí un intervalo en el que se aloja la extremidad superior del raquis; tienen por lo tanto dos atlas ó por lo menos un atlas doble, y de aquí su nombre.

ATLOIDEO, DEA (de *atlas* y del gr. εἶδος, semejanza): adj. *Anat.* Se dice de todo lo que

tiene relación ó conexión con el atlas, primera vértebra cervical.

ATLOIDO-AXOIDEA (ARTICULACIÓN): adj. *Anat.* Articulación del atlas con el axis. Esta articulación se divide en dos secundarias, la atloido-odontoidea y la atloido-axoidea propiamente dicha, que es doble.

Articulación atloido-odontoidea. La apófisis odontoides se encuentra dentro de un anillo ósteo-fibroso formado por delante por el arco anterior del atlas, que presenta una carita oval-cóncava en relación con otra carita convexa correspondiente de la apófisis odontoides; y por detrás por un ligamento llamado ligamento *transverso* que se inserta por cada lado por dentro de las masas laterales del atlas; su cara anterior cóncava se amolda sobre la cara posterior de la apófisis odontoides; de sus bordes superior ó inferior parten dos ligamentos verticales débiles cuya dirección cruza al ligamento transversal, que por esto se suele denominar *ligamento cruzado;* el ligamento superior va al borde anterior del agujero occipital y se confunde con la continuación del ligamento vertebral posterior, y la rama inferior va á la cara posterior del axis. Existen dos sinoviales, una entre el arco anterior del atlas y la apófisis odontoides, y otra entre esta misma apófisis y el ligamento transverso.

Articulación atloido-axoidea. Las superficies articulares (caras inferiores de las masas laterales del atlas y caras articulares superiores del axis) ofrecen una disposición particular que sólo se ve bien cuando están recubiertas por cartílago fresco: las del axis presentan una cresta transversal saliente que les da la disposición de un lomo y divide cada cara articular en dos partes un tanto convexas, anterior y posterior; las del atlas presentan una disposición inversa. Para el mecanismo de las articulaciones del atlas y el axis, V. COLUMNA VERTEBRAL.

Ligamentos atloido-axoideos. Dos membranas que unen los dos arcos anterior y posterior del atlas al cuerpo y al arco posterior del axis.

ATLOIDO-OCCIPITAL (ARTICULACIÓN): adj. *Anat.* Articulación del atlas con el occipital. Los cóndilos del occipital y las cavidades condíleas del atlas son las superficies articulares. La sinovia es bastante floja y se inserta un poco fuera del límite de las superficies articulares tanto del lado interno como del externo; está rodeada por tejido conjuntivo laminar y la refuerzan los ligamentos que van del atlas y de la apófisis odontoides al occipital.

Músculo atloido-occipital. V. RECTO POSTERIOR (MÚSCULO).

ATLOIDO-ODONTOIDEA (ARTICULACIÓN): adj. *Anat.* V. ATLOIDO-AXOIDEA.

ATMETÓNICO (del gr. ἄτμητος, no dividido, y ὄνυξ, uña): m. *Zool.* Género de coleópteros criptopentámeros.

ATMIATRIA (del gr. ἀτμός, vapor, y ἰατρεία, medicina): f. *Terap.* Nombre dado por Martín Jolón al método terapéutico que consiste en dirigir vapores ó gases medicamentosos sobre la mucosa respiratoria. La palabra atmiatria puede referirse también á la aplicación de sustancias gaseosas á la superficie cutánea. V. BAÑOS, INHALACIONES y PNEUMOTERAPIA.

ATMIDÓMETRO: m. *Meteor.* V. ATMÓMETRO.

ATMIDOSCOPIO (del gr. ἀτμίς, ἀτμίδος, vapor, y σκοπέω, yo observo): m. *Meteor.* Instrumento que sirve para indicar la cantidad de vapor de agua que se desprende en un lugar á fin de regular la temperatura de un modo conveniente.

ATMIZÓNICO (del gr. ἀτμός, vapor, y ζώνη, cintura): adj. *Fís.* Se dice de un higrómetro compuesto de dos termómetros, uno de ellos rodeado de una cubierta húmeda y el otro seco. V. PSICRÓMETRO.

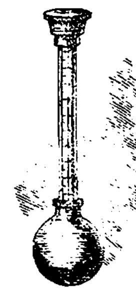
ATMOCLÉIDO (del griego ἀτμός, vapor, y κλείς, llave): m. *Fís.* y *Fisiol.* Aparato destinado á la inspiración de aire compuesto.

ATMOMETRÍA (de *atmómetro*): f. *Meteor.* Parte de la Meteorología que trata de la determinación de la cantidad de agua que, evaporándose, pasa á la atmósfera. El vapor de agua está sometido, dentro de ciertos límites, á las leyes que rigen para los gases; pero si se pasa de esos límites, v. gr., si la presión es excesiva ó la temperatura demasiado baja, una parte del vapor se liquida. Esto es verdad ya se trate del vapor solo ó mezclado con aire; una masa dada de aire, en condiciones determinadas de presión y temperatura, sólo puede contener una cantidad fija de agua en forma de vapor y si tratamos de disminuir la temperatura ó de aumentar la presión, cuando el aire está cargado de vapor, se condensará una porción pasando al estado líquido ó á la forma sólida. Por otra parte, si en una masa de aire que no esté cargada de vapor, se introduce agua en mayor cantidad de la que se necesita para saturarla, se evaporará el agua hasta que la cantidad existente en la atmósfera en estado vaporoso sea lo mayor posible en las circunstancias en que se realiza el experimento, ó en otros términos, hasta que la masa de aire esté cargada de vapor. Cuando el vapor está á punto de condensarse, llega á su máximo de densidad, porque cualquier incremento que ésta tenga produce la condensación, y el aire que contiene vapor en ese estado crítico se dice que está *saturado*; si el aire no ha llegado á este punto, continuará absorbiendo humedad ó produciendo evaporación en cualquier superficie de agua, hasta que se sature. El vapor se origina en el hielo y en la nieve lo mismo que en el agua; si durante una helada ó escarcha intensa, colocamos en el platillo de una balanza un pedazo de hielo y lo equilibramos en el otro platillo con las pesas, veremos que cada vez pesa menos á causa de lo que pierde por evaporación. El efecto inmediato de la evaporación es la disminución de la temperatura de los cuerpos en la inmediata vecindad del lugar donde se verifique el fenómeno; y la razón es que como se necesita una gran cantidad de calor (calor latente de vaporización) para convertir el agua en vapor, es necesario que este calor lo facilite alguna cosa, y estas cosas son los cuerpos vecinos; por eso en verano, para refrescar el vino, pongo por caso, se envuelven las botellas en paños húmedos; la evaporación del agua disminuye la temperatura de la botella y de su contenido; la pérdida de temperatura para una superficie dada es, por supuesto, proporcional á la cantidad de agua evaporada en esa superficie, así que mientras más seco está el suelo, menor es el descenso de temperatura producido por la evaporación, por ser menor la cantidad de agua que contenía y era susceptible de evaporarse. La medida de la evaporación es muy incierta, pues obrando el vapor como un gas, es perfectamente elástico y se difunde en todos sentidos. Si construimos un lago artificial en un campo perfectamente seco, el vapor que se eleva de la superficie del agua tiende á difundirse por la atmósfera inmediata, y la marcha ó rapidez con que llegue á saturarse esa atmósfera dependerá de la extensión de la superficie del lago; de esto se deduce que si medimos la evaporación en una vasija de tamaño manuable, no podemos tener certidumbre de que sus indicaciones estén en relación directa con la proporción de la evaporación del lago ó con la superficie del suelo, que está siempre más ó menos húmedo. Además si exponemos al aire libre un vaso, v. gr. una cápsula plana, por un período de tiempo algo considerable, podrá llover en ese intervalo, de modo que sería menester averiguar la cantidad de agua caída en la cápsula para calcular lo que se había perdido por evaporación: para evitar esta causa de error ó por lo menos de complicación, se suelen colocar los atmómetros bajo techado en una garita meteorológica, con los demás instrumentos de observación, en la que circule el aire libremente, sin que penetren los rayos del Sol. Finalmente, el manejo de estos aparatos exige alguna escrupulosidad; si la superficie de evaporación es grande, la acción del viento produce agitación y choques contra las paredes y por lo tanto pérdida de agua en cantidad desconocida; si, por el contrario, es pequeña, debe conservarse el nivel del líquido á una altura constante y tan cerca como sea posible del borde del vaso, puesto que si baja se produce una disminución considerable en la evaporación por las razones siguientes: supongamos que el aire está seco completamente; la cantidad de agua evaporada dependerá, en primer término, de la temperatura, porque mientras más elevada sea ésta, con mayor rapidez se convertirá el agua en vapor y mayor cantidad de vapor contendrá el aire; y en segundo término, de la fuerza del viento, porque mientras más pronto se renueve la masa de aire en contacto con la superficie del agua, mayor será la producción de vapor, que no bien se forma, cuando es arrastrado. Así, pues, si el nivel del agua en el vaso evaporatorio baja, quedará una capa de aire entre ese nivel y el borde del vaso, que no se renovará tan fácilmente como si el agua llegara al mismo borde. Como vemos, las dificultades de observación son serias y para dar una idea de su importancia práctica en la ingeniería hidráulica, aparte de su carácter puramente científico, diremos que un ingeniero inglés calculó que la evaporación del estanque en Nagpur, en India, durante 240 días de la estación seca, se elevó á cuatro pies de agua, y que la pérdida completa por esta causa fué de 54 por ciento, ó más de la mitad del agua que recibe el estanque en el curso de un año. Otra aplicación práctica de la atmometría se refiere á la determinación de la sequedad variable del suelo, de suma importancia en el crecimiento de las plantas. Respecto á los resultados obtenidos en los experimentos atmométricos hay tal discordancia, que según Schmid es imposible estimar, ni de un modo aproximado siquiera, la cantidad de agua que pasa á la atmósfera en un lugar y tiempo dados. Sin embargo, algo ha podido hacerse, y Mr. Haughton pudo reunir los datos siguientes, relativos á superficies de agua expuestas al Sol y al viento: Madrás... 91 pulgadas; Santa Helena... 84 pulgadas; Nagpur... 73 pulgadas. La evaporación en el ecuador se obtiene de estos datos por la fórmula ($e = a \cos \lambda$), en la que e representa la evaporación en un lugar cuya latitud es λ, y a la evaporación en el ecuador, que obtenida resulta de 88 pulgadas; ahora bien, como tan sólo tres cuartas partes de la superficie del globo en el ecuador están cubiertas de agua, podemos reducir este valor á 66, para la evaporación total, al paso que el promedio de la lluvia en la misma línea lo estima el Dr. Haughton en 66 pulgadas. Las siguientes observaciones de estaciones francesas nos llevan á un resultado análogo:

Localidad	Lluvia	Evaporación
San Juan de Loan. .	30 pulgadas	26
Dijón	27 »	26
Pouilly.	30 »	22
Montbard.	27 »	23
Laroche del Yonne. .	22 »	22

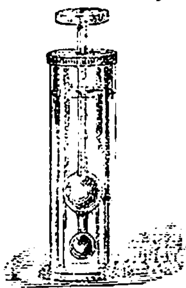
En las Islas Británicas el promedio de 14 años de observaciones de 1860-1873, fué para la lluvia de 26 pulgadas y para la evaporación de 21 pulgadas; únicamente en tres días superó la evaporación á la lluvia. Estos números demuestran que probablemente en casi todas las comarcas del globo situadas á distancia razonable de la costa, es la lluvia igual á la evaporación de una *superficie de agua libre*, y que no es fácil que haya gran transferencia de vapor de la zona tórrida á las templadas. A las veces se inclina la balanza á una parte y otras veces á la contraria; puede la lluvia superar á la evaporación por un período bastante largo, y luego por varios meses también, no caer una sola gota de agua, pero el resultado general en todo el año es el que hemos manifestado.

ATMÓMETRO (del gr. ἀτμός, vapor, y μέτρον, medida): m. *Meteor.* Instrumento destinado á medir la cantidad de agua evaporada al aire libre y al sol, ó á cubierto de la lluvia y de los rayos solares. Son muy numerosos los aparatos ideados con tal objeto, todos imperfectos y desde luego fundados en principios totalmente distintos de los que emplea la naturaleza. Los atmómetros que se colocan al aire libre son sencillamente unas cajas circulares ó cuadradas, de metal, de poca altura y de una superficie de cuatro á seis decímetros cuadrados; se ponen en el suelo en un lugar descubierto, y llevan una tela metálica de mallas bastante anchas, para impedir que las aves se beban el agua y la caída de hojas y ramitas. El agua se mide en una probeta graduada cuyas divisiones están en relación con la capacidad del atmómetro: al día siguiente se vuelve á medir, descontando la cantidad de lluvia que hubiera podido caer en el intervalo, según la acuse el



Atmómetro

pluviómetro inmediato, y la diferencia se pretende que es la cantidad de agua evaporada en la localidad. En vez de probeta, puede llevar el vaso una escala graduada con un puntero de enrase que se mueve á lo largo de una corredera ó guía vertical. Un atmómetro de esta clase, pero de dimensiones mucho menores, por ejemplo, de un decímetro de superficie, puede servir para colocarlo en la garita de los termómetros y hacer las observaciones sin que la lluvia caiga en el instrumento ni le den los rayos solares. En el observatorio de San Fernando usan en la actualidad un aparatito de esta clase, pero durante muchos años se sirvieron de un vaso de vidrio en cuya pared estaba grabada una escala en milímetros. En las estaciones meteorológicas españolas se emplea el atmómetro de Piche, que se reduce á un tubo de vidrio graduado, cerrado por un extremo: se coloca invertido y el agujero inferior se tapa con un pedazo de papel secante mayor que la sección del tubo; este papel se humedece con el agua del tubo y sirve de superficie de evaporación; lo que el agua baja en el tubo, me dido en la escala, indica el agua evaporada. Otro atmómetro, muy elegante, ideado por el ilustre Wild, consiste en un peso de cartas, de los de romana que no necesitan pesas y graduado como es menester: en el platillo va un vaso de superficie conocida que se llena de agua; al evaporarse, sube el platillo y el contrapeso indica la evaporación. En Alemania é Inglaterra se emplea mucho el atmómetro de Lamont, que no describimos por ser algo complicado.


Atmómetro

ATMÓSFERA (del gr. ἀτμός, vapor, aire, y σφαῖρα, esfera): f. Masa de aire que rodea al globo terráqueo.

La ATMÓSFERA preñada
De vapores malignos,
Propaga á todas partes
Con presteza terrible el exterminio.

BELLO.

–Está la ATMÓSFERA oscura
Y huele á tormenta el aire.

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– ATMÓSFERA: Fluido que rodea á un cuerpo celeste.

– ATMÓSFERA: Fluido gaseoso que rodea á un cuerpo cualquiera.

– ATMÓSFERA: fig. Espacio á que se extienden las influencias de una persona, ó cosa.

Celos, dejadme un instante
Respirar en otra ATMÓSFERA
Más serena; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Establécese, no lo dudes, entre el gastador y los que tienen dinero, una ATMÓSFERA de confianza y de deuda flotante, etc.

CASTRO Y SERRANO.

– ATMÓSFERA: *Mec.* Presión ó tensión equivalente al peso de una columna de aire de toda la altura de la ATMÓSFERA.

– ATMÓSFERA: *Fís.* Masa gaseosa que envuelve la Tierra. El gas que constituye esta masa se denomina *aire*. V. AIRE.

En el artículo AIRE se trata todo lo relativo á la composición química del aire, á sus propiedades físicas, como cuerpo, y á su acción sobre el mundo orgánico é inorgánico. Al estudiar la atmósfera se tratará solamente de las propiedades del conjunto de la masa gaseosa que la constituye, á saber; *extensión de la atmósfera, forma, presión, movimientos, influencia*, etc.

Extensión de la atmósfera. – ¿La masa gaseosa que rodea á la tierra es infinita ó limitada?

Desde luego aparece esto último como más conforme á la razón, sobre todo meditando en algunas propiedades de la atmósfera.

Suponiendo al aire extendiéndose libremente sobre la superficie de la tierra y dotado de esa gran expansibilidad que todos los gases poseen, parece que podría esparcirse por todo el espacio hasta de una manera homogénea. Pero no sucede así: la gravedad contrarresta esa expansibilidad y determina una aglomeración de la masa gaseosa hacia la tierra, pesando las primeras capas sobre ésta y sobre las primeras capas las superiores, según indica la columna barométrica y otra porción de fenómenos bien conocidos.

Ahora bien, la acción de la gravedad se ejerce en razón inversa de los cuadrados de las distancias, y por lo tanto conservándose la fuerza expansiva del aire indefinidamente, podría haber un lugar en que esta expansibilidad fuera mayor que aquella fuerza atractiva y á partir de este sitio encontrarse el aire ya en las mismas condiciones supuestas al principio, libre y sin someterse á fuerza alguna sobre la superficie de la tierra. Pero las cosas no pasan de un modo tan sencillo; la atmósfera, según se manifiesta más adelante, participa del movimiento de rotación de la tierra y por lo tanto sus moléculas están sometidas á la fuerza centrífuga que en ese movimiento se desarrolla; y como esta fuerza va creciendo con el radio del círculo descrito, radio que en este caso representa la distancia de cada capa al eje del movimiento, resultará que llegará un momento en que esta fuerza y la de la atracción terrestre se equilibren, y á partir de aquella zona, todas las moléculas de aire serán lanzadas á los espacios infinitos en virtud de la fuerza centrífuga. Este caso llegaría para las regiones ecuatoriales á los 36000 kilómetros, de suerte que este es el límite máximo que puede llegar á tener la atmósfera.

Ésta, sin embargo, debe dejar de existir ya en espacios mucho más próximos. En efecto, el barómetro indica un rápido descenso en la presión á medida que se consideran regiones más elevadas. En las primeras capas esta disminución es de un milímetro por cada 11 ½ metros, de suerte que si el aire continuase con la misma densidad, la altura total de la atmósfera sería 760 × 11,5 m. ó sean 8740 metros. Pero, como la densidad del aire va decreciendo con la altura, á consecuencia de no pesar sobre las capas superiores las que van quedando por bajo y no ser sobre ellas tan intensa la acción de la gravedad, la ley de disminución de la columna barométrica antes apuntada no es constante. De esta manera resulta que á los 62300 metros la densidad del aire sería ya 0,0075 de lo que es al nivel del mar, y suponiendo que sigue obedeciendo á la ley de Mariotte en tan considerable grado de enrarecimiento, mayor aún que el que se produce con las máquinas pneumáticas más perfectas.

Dudoso es el estado de constitución física de la atmósfera en estas últimas capas. Es claro que á la expansibilidad de las capas más bajas se opone el peso de las superiores, pero á las últimas nada las contrarresta y como por otra parte multitud de fenómenos prueban que la atmósfera no se extiende, disminuyendo en densidad indefinidamente hasta los 36000 kilómetros encontrados como límite máximo á su altura, se deduce que á una distancia, relativamente escasa, de la superficie de la tierra, cuando ya su densidad haya disminuído muy considerablemente, su estado físico debe haber cambiado de tal suerte que su expansibilidad se anule. Laplace indicó esta condición: Poisson ha demostrado que aun cuando la densidad del aire fuera aun considerable, el equilibrio era posible, estando desprovisto de expansibilidad; por último, Biot supone que estas últimas capas deben estar como un líquido no evaporable.

Los experimentos de Liais sobre la dilatación de los gases prueban en efecto que cuando el aire llega á un grado muy grande de rarefacción, sus moléculas, lejos de continuar repeliéndose, parecen tener entre sí una adherencia comparable á la de las moléculas de un líquido viscoso. El frío intenso de las últimas regiones ha de ayudar también á producir estos efectos, determinando así el estado físico de las capas límites de nuestra atmósfera.

Esta discusión conduce, pues, á afirmar de una manera positiva la limitación de la atmósfera, pero deja bastante indecisa la determinación de su altura, y los físicos y astrónomos han tratado de medirla por medios más directos. La observación de los crepúsculos ha suministrado uno de los métodos.

Tan pronto como el sol se oculta en el horizonte, aparece por la parte occidental una curva que separa la porción iluminada de la bóveda celeste de la que queda en la sombra; á medida que el sol desciende, la curva avanza hasta llegar al cenit, después desciende y por último desaparece. Para el crepúsculo matutino tienen lugar los mismos fenómenos, pero en sentido inverso.

El árabe Alhazen calculó en el siglo XI el ángulo de descenso del sol bajo el horizonte al fin del crepúsculo vespertino y principio del matutino y lo evaluó en 18°, cifra que aun hoy adoptan como término medio los astrónomos, y basado en este dato y en el conocimiento del radio de la Tierra, Keplero ideó un método sumamente sencillo para medir la altura de la atmósfera, obteniendo de esta manera una cifra de 12 leguas próximamente. Sin embargo Liais, observando la curva crepuscular en el Atlántico y en la bahía de Río-Janeiro, ha encontrado 330 kms.

Entre estos datos se encuentra el deducido por Bravais estudiando los mismos fenómenos desde la cima del Faulhorn, según los cuales asciende dicha altura á 115 kms. El mismo Bravais, discutiendo las observaciones de Lambert en Augsburgo, obtuvo 160 kms., teniendo en cuenta para estos resultados una infinidad de datos, como el coeficiente de absorción de la luz por el aire, los de reflexión bajo diversas incidencias, que hacen la cuestión mucho más complicada que como la presentó Keplero. Parece además probable que el límite de la sombra y de la luz no corresponde á un punto fijo y determinado del segmento crepuscular, sino que cambia de lugar según la posición relativa del observador.

Observando la extensión de la penumbra dibujada por la Tierra sobre la Luna durante los eclipses de ésta, se ha obtenido para altura de la atmósfera terrestre de 80 á 100 kms. y á igual medida conduce el estudio de los fenómenos de la refracción atmosférica.

Por último la caída de los bólidos y la observación de las auroras boreales ha suministrado también nuevos datos á la cuestión. Aquéllos suelen inflamarse á alturas que no bajan de 120 kms. y las auroras boreales mandan sus rayos luminosos á más de 200. Según Bravais, dichas auroras boreales se presentan ordinariamente entre los 100 000 y 200 000 metros y se hallan sometidas al movimiento de rotación de la Tierra.

Resulta, pues, de todos estos datos que aun cuando la atmósfera sea limitada, los físicos no han podido aún fijar exactamente este límite, si bien puede racionalmente admitirse que no debe elevarse más de 200 kms. y que á los 65 la densidad del aire debe estar disminuída de tal suerte que la mayor parte de los fenómenos que en la superficie de la Tierra se verifican, en esas zonas pasarían como en el vacío más perfecto que pudiera obtenerse artificialmente.

Forma de la atmósfera. – La acción de la gravedad, la expansibilidad y elasticidad del aire y la fuerza centrífuga desarrollada en el movimiento de rotación de que la atmósfera participa al par que la Tierra, son las tres causas que al mismo tiempo que limitan la atmósfera, determinan su forma. Esta es la de un esferoide mucho más achatado que el terrestre; según los cálculos de Laplace, sus diámetros medidos en el sentido de los polos y en el sentido del ecuador son entre sí como 2 es á 3.

Presión de la atmósfera. – Siendo la atmósfera un cuerpo material sujeto á la acción de la gravedad, es claro que tiene que insistir sobre todos los cuerpos que bajo ella y en la Tierra existen, y esta pesadumbre que los antiguos no conocieron, es causa de infinidad de fenómenos, como la elevación del agua en las bombas, etc., que dichos filósofos antiguos no se supieron explicar sino por el *horror de la naturaleza al vacío*. Esta presión fué demostrada y medida por la vez primera por Torricelli, inventando con esta ocasión el *barómetro*, instrumento con el cual puede medirse exactamente dicha presión atmosférica, así como todas sus variaciones.

Para determinar el peso de la atmósfera, se puede proceder del modo siguiente: supóngase un barómetro cuya columna mercurial ofrezca una superficie de un centímetro cuadrado; la columna se eleva por término medio unos 76 centímetros, y su peso será igual al de los 76 centímetros de mercurio: un centímetro cúbico de este metal pesa 13 gramos y 598 miligramos, y el peso de toda la columna será de 13,598 × 76 = 1 033 gramos 448 miligramos, y este será también el peso de una columna de aire atmosférico que tenga por base un centímetro cuadrado: según esto, nada más fácil que calcular la presión de la atmósfera sobre un espacio determinado. Supóngase, v. gr., que se desee conocer la presión que soporta en todos

sentidos el cuerpo de un hombre de mediana estatura, cuya superficie medirá, poco mas ó menos, 17 000 centímetros cuadrados; multiplicando este número por 1 033 gr.: 448, se tendrá que el cuerpo humano está sometido á una presión total de 17 568 kilogramos, la cual no solo no nos aplasta, pero ni siquiera nos molesta, porque los fluidos que llenan todas las partes huecas de nuestro organismo, están sometidos á la misma presión y la equilibran por su misma elasticidad, de suerte que en realidad no somos más que el lugar en que se ejercen continuamente dos presiones opuestas que mutuamente se neutralizan. La superficie de la Tierra puede evaluarse en 500 000 millones de metros cuadrados: un cálculo muy sencillo demuestra que la atmósfera ejerce sobre nuestro globo una presión general que puede representarse por cinco sextillones de kilogramos; y si bien estas consideraciones son más curiosas que útiles, pueden, no obstante, servir para que comprendamos el influjo que pueden tener las variaciones bruscas de presión en la salud de los seres organizados, animales y plantas, y aun en los trastornos geológicos de moderada intensidad como los terremotos; en el desprendimiento del gas *grisú* en las minas de carbón de piedra, parece que desempeñan un papel importante los cambios de presión atmosférica.

Esta presión no se hace sentir por igual en todas las regiones de la atmósfera, ni en toda la superficie de la Tierra, ni siquiera se mantiene constante en un mismo lugar de ésta. Un barómetro bien construido constituye un aparato de precisión con el cual se pueden apreciar perfectamente estas variaciones de presión, sea cualquiera su causa, pues es claro que á medida que aquélla varíe ha de variar también la altura del mercurio en el tubo barométrico.

Nada sin embargo más irregular y más difícil de someter á ley que estas variaciones, porque son tantas las perturbaciones y complicaciones que se acumulan, que ha sido punto menos que imposible determinar la marcha general del decrecimiento ó aumento de la presión atmosférica á medida que las circunstancias de localidad varían.

La presión atmosférica cambia también, pero mucho más rápidamente, á medida que aumenta la altitud sobre el nivel del mar, lo cual se comprende fácilmente, pues cualquiera que sea la constitución de la atmósfera, las capas que se vayan dejando más bajas que el punto en que se opere no ejercerán ya su presión sobre el barómetro.

Además de las variaciones que con la latitud y altitud experimenta la presión atmosférica y que puede servir para ir conociendo la disposición ó constitución de la atmósfera, se observan otras, sin cambiar de lugar en la superficie de la tierra. Estas variaciones, que pueden seguirse perfectamente por las oscilaciones barométricas, son de dos clases: unas regulares ó periódicas, es decir, debidas á causas constantes aunque no bien determinadas; otras irregulares y por tanto originadas por causas accidentales. El complicarse las unas con las otras hace que muchas veces no puedan observarse bien las primeras, sobre todo á medida que el observador avanza del ecuador hacia los polos.

Movimientos de la atmósfera. – La atmósfera participa de todos los movimientos generales de la Tierra, cuales son el de rotación y el de traslación. Buena prueba de ello es la consideración siguiente: Si el aire no participara del movimiento de rotación del planeta, encontrando los diferentes puntos de la superficie de éste á las capas aéreas con una velocidad que, en las regiones ecuatoriales, sería de 463 metros por segundo, se produciría el mismo efecto que si el aire soplase con esta velocidad y en sentido contrario al que tiene la Tierra, efecto diez veces superior al de los huracanes más violentos, lo cual no sucede.

La atmósfera participa además de otros movimientos, que no son generales y uniformes para toda la masa y que son los que el hombre advierte.

Pero estos movimientos intestinos son de dos clases: unos que se manifiestan y se reconocen como tales movimientos en los que se ven los efectos de las masas de aire trasladándose de un lugar á otro, y se llaman *vientos*; hay otros que no se manifiestan ni se perciben como movimientos, que no producen esos efectos mecánicos tan sobresalientes de los primeros: las impresiones que producen son de otro orden muy distinto y las llamamos *sonidos*.

Existe además otro movimiento atmosférico, si bien no se ha podido comprobar de un modo satisfactorio, que pudiera designarse con el nombre de mareas atmosféricas. Toda vez que el aire es pesado y á más son sus moléculas infinitamente más móviles que las del agua, es casi seguro que ha de estar sometido como el mar á las atracciones del Sol y de la Luna; que debe por consecuencia experimentar de un modo muy sensible los movimientos combinados de ambos astros. Creen algunos físicos que es posible atribuir á ese influjo ciertas variaciones diurnas observadas en las indicaciones del barómetro, pero á juicio de Laplace deben explicarse de otro modo: si existen las mareas atmosféricas, dice, aumentan ó disminuyen la altura de la atmósfera sin causar ninguna modificación en el peso total; cuando se prolonga la columna de aire, se rarifica, y cuando se acorta, se condensa, á fin de que todas las partes de la atmósfera se encuentren siempre en equilibrio, y como el barómetro no indica más que el peso total, no sufre modificación alguna por influjo de las mareas.

Propiedades físicas de la atmósfera. – Tiene la atmósfera la triple propiedad de reflejar, refringir y absorber la luz. Si el Sol y los demás astros parecen más brillantes en el cenit que en el horizonte, se debe en parte á que en esta última posición tienen que atravesar los rayos luminosos una capa de aire más densa que absorbe una cierta parte. Si la duración del día aumenta por los crepúsculos matutino y vespertino se debe á que los rayos solares que parten del astro cuando éste se encuentra cierto número de grados debajo del horizonte encuentran las capas superiores del aire que los envían hacia la Tierra, y si vemos el mismo luminar algunos momentos antes de que en realidad esté en el horizonte y algún tiempo después de su postura real, se debe á la refracción atmosférica.

La transparencia del aire que puede ser modificada accidentalmente por el vapor de agua y por los movimientos de la atmósfera se mide por medio del *diafanómetro* de Saussure. Los movimientos de la atmósfera influyen mucho, disminuyendo á veces la transparencia del aire, porque haciendo que capas de aire de densidades y humedad diferentes se mezclen ó coloquen alternativamente en diferentes direcciones, se originan superficies de reflexión que evitan en grandes proporciones la visión de los objetos coloreados cuando se interponen entre éstos y el observador.

Así se comprende que sin que el aire se encuentre cargado de humedad presente en el interior de los continentes á veces una transparencia muy escasa, como sucede en la meseta central de España en los meses más calurosos. Durante éstos apenas se distinguen desde Madrid las cimas del Guadarrama, cuando después de las calmas del otoño se descubren á simple vista, á veces con los mayores detalles.

Esta transparencia de la atmósfera no es igual para todos los rayos. Deja pasar con preferencia los amarillos cuando está seca, los rojos cuando está húmeda, á causa de las propiedades ópticas del vapor de agua, así que de ordinario se observa los anaranjados. Puede apreciarse la mayor transparencia de los rayos anaranjados por las tintas de este color que toma la bóveda celeste hacia el horizonte al apuntar y al ocultarse el Sol. Entonces á causa del espesor de la atmósfera que la luz atraviesa es cuando se hace perceptible la mayor transparencia que el aire presenta para esos rayos. Igual motivo origina las aureolas amarillentas ó rojizas que se observan á veces al rededor de los discos del Sol y de la Luna. Así como esta propiedad es causa de los matices que en el horizonte presenta la atmósfera en los crepúsculos, el color azul que de ordinario tiene en casi toda su extensión, y sobre todo hacia el cenit, procede de la reflexión que la luz experimenta en las moléculas del fluido atmosférico. Dejando éstas pasar de preferencia los rayos anaranjados, reflejan principalmente sus complementarios ó sean los azules y como la luz con que ordinariamente se perciben todos los objetos y la atmósfera misma no es la luz directamente llegada del Sol, sino esta luz reflejada por la atmósfera ó *difusa*, de aquí el que el aire aparezca azulado, y no blanco, como sucedería si reflejara todos los rayos, negro si no reflejara ninguno y los absorbiera todos, ó anaranjado, si la luz directa del Sol fuera la que predominase é iluminara dicha luz difusa.

El color azul del cielo varía en las diferentes regiones y con circunstancias accidentales según la proporción en que estén los rayos azules en la luz reflejada en todas direcciones por las moléculas aéreas, pues hay que tener, en efecto, muy presente que aun cuando se diga que éstas reflejan de preferencia los rayos más refrangibles, no ha de creerse que descompongan toda la luz blanca que á ellas llega y sólo reflejan los azules: esta descomposición sólo es parcial y muy variable. La proporción en que se encuentran los rayos azules en la luz difusa y por tanto el color del cielo, se mide por medio de los *cianómetros*, de los cuales el más usado es el de Saussure, y por medio del cual ha podido apreciarse que dicho color es más pronunciado desde la mañana hasta el medio día y más claro hacia la tarde, más intenso en el interior de los continentes que en plena mar, hacia el ecuador que en las altas latitudes, al cenit, que hacia el horizonte.

La atmósfera, á causa de la reflexión que en sus moléculas experimenta la luz marchando después en todas direcciones, es el origen de los fenómenos de iluminación tal como estamos acostumbrados á observarla en la superficie de la Tierra. A no ser por el aire, el tránsito del día á la noche sería instantáneo, el de las porciones iluminadas á las sumergidas en las sombras completamente brusco; no existiría el claroscuro. La refracción atmosférica es también causa de importantísimos fenómenos. Al pasar los rayos del Sol y de los demás astros de los espacios planetarios á la atmósfera, normalmente á la superficie de ésta, no experimentan desviación ninguna en su dirección; pero á medida que los astros se apartan del cenit, el fenómeno de la refracción va siendo más marcado, de suerte que en el horizonte la desviación resultante es de medio grado. Este es el diámetro aparente del Sol, y por eso mediante la refracción atmosférica, se ve al Sol con su borde inferior tangente al horizonte cuando en realidad ya se encuentra bajo esta tangente por su borde superior. Es de la mayor importancia en Astronomía el estudio de la refracción atmosférica para determinar con exactitud la posición de los astros en la bóveda celeste. Consecuencia de esta propiedad es el percibir á veces alteradas las formas de los objetos lejanos y por último los curiosos fenómenos del *espejismo*, de *suspensión*, *del arco iris*, *de los halos* y *parelios*. V. *estas voces*.

La difracción es también causa de ciertos efectos curiosísimos que se observan en la atmósfera. Las coronas, ó bandas circulares coloreadas en rojo y en violeta alrededor del Sol y de la Luna, los *antelios*, donde hay que colocar el famoso *círculo de Ulloa*, el espectro del Brocken y otros fenómenos análogos, son debidos á aquel fenómeno óptico que combinándose con otros produce efectos complicadísimos que fueron hasta estos últimos tiempos origen y fundamento de supersticiones y desvaríos entre el vulgo ignorante, de trabajos incesantes y de curiosidad vivísima entre los hombres de ciencia.

Entre los fenómenos que han tenido también este privilegio, producidos asimismo por la presencia de la atmósfera terrestre, se encuentra el del *centelleo* ó escintilación de las estrellas.

La polarización de la luz de la atmósfera es también interesante de estudiar y de medir: esto se consigue por medio de los polariscopios ó analizadores. Se puede comprobar con estos aparatos que la luz está débilmente polarizada en las regiones próximas al Sol; que va aumentando, y su plano es vertical, á medida que nos apartamos del astro hasta 90° de la posición que éste ocupe, en que llega á su máximum, y de aquí disminuye y antes de llegar á los 180°, esto es, que antes del punto simétrico con el Sol, se encuentra un punto neutro donde la luz no está polarizada; y más abajo continuando el círculo, á partir del Sol la polarización vuelve á manifestarse, pero ya es horizontal. Esta y el punto neutro tienen por origen las reflexiones secundarias que se manifiestan entre las moléculas del aire: por consecuencia puede concluirse que los efectos de la luz con respecto á este punto se deducen de la mezcla de rayos luminosos polarizados vertical y horizontalmente, pero en ciertos sitios predominará una ú otra según se considere la luz de cerca del Sol ó al otro extremo del diámetro. El estado del cielo y muchas circunstancias accidentales alteran la regularidad de estos efectos.

Las propiedades eléctricas de la atmósfera son también muy dignas de estudio por causa de muchísimos fenómenos de la más grande importancia para la Meteorología, acompañados á veces de violentos trastornos atmosféricos de grande influencia sobre la Tierra y todo lo que en ella tiene vida. Franklin fué el primero que reconoció la identidad del fluido eléctrico que podía obtenerse en el gabinete y la causa del rayo en las nubes tempestuosas. Desde entonces han sido muchos los físicos y los curiosos que con más ó menos fortuna han podido comprobar por medio de grandes barras metálicas puntiagudas, la gran cantidad de electricidad que dichas nubes tempestuosas contienen.

En las partes más bajas de la atmósfera no se descubren señales de electricidad, por ser la región donde se están continuamente verificando los cambios y recomposiciones con la Tierra. En las calles, bajo los árboles, al pie de los edificios la tensión de la electricidad es nula ó poco menos; pero aumenta con la elevación en altitud, como ha podido comprobarse en las ascensiones aerostáticas.

En las capas bajas experimenta en un mismo punto de la tierra oscilaciones, anuales, diurnas y accidentales, como la columna barométrica. La variación diurna presenta dos *máximos* y dos *mínimos*, y es dependiente, sin duda alguna, de la influencia que el Sol ejerce en el estado higrométrico del aire, y este estado en la conductibilidad eléctrica de la atmósfera. Al cabo del año se presenta también un máximo muy marcado en el invierno y un mínimo en el verano. Manifiéstase también con diversa intensidad según las latitudes. Desde las zonas polares *donde nunca truena*, hasta las regiones del ecuador donde la electricidad produce sus efectos más ruidosos é imponentes, la electricidad va mostrándose cada vez más enérgica.

En cuanto á los orígenes de la electricidad atmosférica, son dudosos y discutibles.

Se colocan entre ellos, el rozamiento de las masas de aire con la superficie de la Tierra y de las aguas. Volta, Saussure y Pouillet creen ver la fuente principal en la evaporación de las aguas de los mares, lagos, ríos, etc., ya que todas tienen sustancias salinas en disolución, circunstancia precisa para que en la evaporación pueda producirse electricidad. Becquerel opina que la causa fundamental del estado eléctrico de la atmósfera, es más bien la desigual temperatura y propagación del calor en las diferentes capas terrestres y aéreas. En cuanto á la electricidad que puede producir la vida animal y vegetal, se considera desde luego como causa secundaria y no como elemento principal y origen de la tensión de aquel fluido.

No deben pasar, bajo este respecto, inadvertidas las combustiones y oxidaciones lentas, pero constantes, que por la acción del aire tienen lugar en la superficie de la Tierra. Estas acciones son por su extensión un origen evidente de electricidad mayor de lo que generalmente se cree, según se verá más adelante.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que en las regiones ecuatoriales es donde la electridad se produce y se acumula en mayor cantidad, y las nubes que de esta electricidad se cargan, transportadas por los vientos, producen en las regiones de las calmas una especie de tempestad continua, un constante retumbar del trueno cuyos ecos se repiten y se multiplican de nube en nube, iluminadas constantemente por el rayo; otras, en regiones más superiores, avanzan hacia los polos y cargan aquellas atmósferas de electricidad positiva, produciendo por influencia en el suelo una acumulación de electricidad negativa, hasta que la tensión llega á ser tal que la unión de los dos fluidos se verifica con más ó menos rapidez, á cuyo efecto se cree son debidas las auroras polares.

Las propiedades físicas de la atmósfera influyen también poderosísimamente en la distribución del calor sobre la Tierra.

El foco de calor de que depende casi exclusivamente la temperatura en la superficie del Globo es el Sol.

La cantidad de calor que éste envía á la Tierra en un año, ha sido calculada por Pouillet como bastante á fundir una capa de hielo de 31 metros de espesor que cubriera la Tierra por completo. A pesar de ser esta cantidad tan extraordinaria, á causa del enorme calórico de fusión del hielo, el frío en esta superficie sería intolerable si no fuera por la atmósfera y sus propiedades caloríficas.

Ahora bien, la atmósfera es un cuerpo muy diatermano, especialmente en las capas superiores y para los rayos caloríficos luminosos, es decir correspondientes á las vibraciones más rápidas. Pero esta diatermancia va disminuyendo á medida que las capas son más bajas á causa del aumento de densidad y sobre todo de la presencia del vapor de agua; así que se calcula, según el mismo Pouillet, que la atmósfera retiene de dos á seis décimas del calor total que el Sol envía, correspondiendo el primer número al caso en que los rayos caigan perpendiculares y el segundo al máximum de oblicuidad, pues es claro que la absorción del calor en igualdad de circunstancias es proporcional á la extensión de la atmósfera atravesada. El resto del calor no absorbido llega á la Tierra, eleva su temperatura, evapora las aguas, se gasta en parte en la organización de los tejidos vegetales y aun una pequeña porción penetra poco á poco por conductibilidad en las capas más profundas. Una cantidad muy notable del calor que llega á la Tierra es de nuevo reflejada por ésta á los espacios; pero como este calor ya ha efectuado en parte un trabajo sobre la superficie terrestre, la vibración calorífica se ha transformado haciéndose menos rápida, los rayos de calor que van á atravesar de nuevo la atmósfera son oscuros y si bien estos rayos caloríficos no son esencialmente distintos de los que el Sol envía, hay entre ellos las mismas diferencias que entre los sonidos graves y los agudos, y que entre distintos rayos coloreados que producen impresiones á la vista tan diversas; y esta diferencia de propiedades es aquí muy importante, pues la diatermancia de la atmósfera es mucho menor para estos rayos oscuros que para los luminosos, de tal suerte que no deja pasar ni una décima del calor que la Tierra radia hacia ella. Este calor se emplea en elevar su temperatura y por tanto después la de la superficie terrestre, manteniéndola en una gran extensión á la temperatura soportable en que se encuentra, y esta propiedad es un motivo más de que el aire sea causa de la vida de este planeta.

No son menos importantes las demás propiedades caloríficas de la atmósfera que ayudan á la acción que se acaba de describir. Deja propagar muy mal el calor por conductibilidad á través de su masa, propiedad común en general á todos los gases, convirtiéndose así en una capa aisladora alrededor del globo. Tiene una capacidad calorífica 0,2374, á volumen constante con relación al agua, en las capas inferiores, disminuyendo en las capas superiores cuya temperatura varía por tanto mucho por una pequeña absorción ó pérdida de calor. Además toda absorción de calor provoca en el aire una dilatación, la cual es 0,00367 por cada grado á presión constante, y toda pérdida una condensación; y del propio modo, toda dilatación del aire provoca una absorción de calor con motivo del trabajo molecular que se realiza y por tanto un descenso de temperatura y lo contrario sucede al condensarse. De aquí se deduce, que al calentarse por cualquier motivo una capa atmosférica inferior y hacerse por lo tanto menos densa por efecto de la dilatación experimentada, ascenderá á las partes elevadas hasta equilibrarse; pero á medida que esta ascensión se verifica, la dilatación seguirá aumentando por causa de la menor presión y su temperatura descenderá. Lo inverso sucederá con las corrientes que desciendan.

Dos cosas muy importantes se deducen de lo que acaba de indicarse, á saber: que el calor puede ser causa de todos los movimientos intestinos de la atmósfera, y que estos movimientos tienden á producir el mismo efecto, sobre el reparto de la temperatura en el aire, que las demás propiedades de éste producen, á saber, frío en las capas superiores, aumento de temperatura á medida que se desciende.

El decremento del calor de la atmósfera con la altura ha sido comprobado experimentalmente, si bien de las observaciones hechas en este sentido, relativamente escasas, no se ha podido ni aproximadamente deducir la ley á que obedece, ni comprobar cuál pueda ser la temperatura de los espacios planetarios. La hora, la estación, el estado del cielo, la dirección de los vientos, la cantidad de humedad, la región de la Tierra que se considera y otros elementos que cambian sin cesar, producen perturbaciones inevitables y tan considerables que no permiten deducir consecuencias generales. Cuanto más estable es el equilibrio de la atmósfera, más lento es el desviamiento. Un descenso muy rápido precede en general á las grandes borrascas. En éstas, las capas más altas de la atmósfera descienden y son las que traen el frío intenso que á veces causan á su paso y aun después. Según Herschel, entre el nivel del mar y una altura de 1 200 metros el termómetro desciende 1° por cada 350 metros de elevacion; entre 1 200 y 2 600 1° por cada 220, otro por cada 200 entre 2 600 y 4 000, y otro por cada 180 entre 4 000 y 7 000.

Humboldt ha encontrado un descenso de 1° por cada 191 metros en las montañas y 1° por cada 243 en las llanuras de la América del Sur: en la India Meridional se necesita ascender 177 metros, y 227 en el norte del Indostán para obtener el mismo resultado.

Últimamente Mr. Perlin, ingeniero de minas, estudiando las condiciones de estabilidad de la atmósfera, ha sometido al cálculo los efectos del movimiento vertical del aire sobre su temperatura; resulta de sus conclusiones que en un aire completamente seco la temperatura decrecería 1° por cada 101 metros de ascensión. Partiendo del nivel del mar con una temperatura de 20 grados, la masa de aire llegaría con una temperatura de $-14°,7$ á la altura de 3 500 metros y con temperatura de $-64°,2$ á 8 500 metros. En las mismas condiciones del punto de partida un aire saturado de humedad tendría una temperatura de $+4°$ á los 3 500 metros y $-28°$ á los 8 500. El vapor de agua contenido en el aire atenúa por consiguiente el descenso de la temperatura con la altura.

ATMÓSFERAS DE OTROS PLANETAS: Sólo por analogía se puede ya afirmar que todos los cuerpos planetarios están, como la Tierra, rodeados de una atmósfera; pero además han conseguido los astrónomos comprobar el hecho en casi todos los planetas, por medio de observaciones tan decisivas que ya no cabe la menor duda en este punto: tan sólo la Luna forma excepción; es de presumir que las distintas atmósferas desempeñen con relación á sus respectivos planetas el mismo oficio que la nuestra para con la Tierra. También los cometas tienen atmósfera, hasta el punto que algunos parece que sólo por ella están constituídos, pues la cabellera y cola son de ello manifestaciones evidentes y aun en otros el mismo núcleo es una atmósfera algo más condensada.

– ATMÓSFERA: *Med.* V. AIRE, ALTITUD, CLIMA, ESTACIÓN, etc.

ATMOSFÉRICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la atmósfera.

> ...al mismo tiempo que descomponen su ácido carbónico, y algo del contenido en el aire ATMOSFÉRICO: etc.
>
> OLIVÁN.

– ATMOSFÉRICO: V. MÁQUINA ATMOSFÉRICA.

ATNAH: *Geog.* Tribu de la Colombia inglesa, América del N., que se relaciona con un grupo de tribus menos importantes que hablan dialectos muy parecidos, y que ocupan en gran parte la cuenca del Colombia, tanto en la Colombia inglesa como en el Oregón (V. COLOMBIA INGLESA). La costumbre de aplastar y comprimir la frente de los niños para darles una forma piramidal es general entre ellos. Hay también Atnahs en el Alaska, orillas del río del Cobre, al O. del monte San Elías.

ATO: m. *Bot.* Fruto de la anona escamosa.

– ATO: *Zool:* Género de insectos himenópteros.

– ATO: *Zool:* Género de arácnidos caracterizados por tener ocho ojos desiguales y dispuestos en tres filas.

ATOAJE: m. *Mar.* Acción de espiarse.

– ATOAJE: *Mar.* Maniobra que consiste en llevar á remolque alguna nave, echando por su proa un cabo, de que tiran una ó más lanchas.

ATOAR (del alem. *tau*, cuerda): a. *Mar.* Llevar á remolque una nave, por medio de un cabo que se echa por la proa para que tiren de él varias lanchas, ó una sola.

– ATOAR: *Mar.* Espiar.

– ATOAR: *Mar.* Cargar un efecto para transportarlo de un sitio á otro.

– ATOAR: ant. *Mar.* Se aplica al caso de virar sobre el ancla de leva para suspenderla é ir después sobre la del ayuste.

– Atoar: ant. *Mar.* Halar.

ATOBA (del ár. *atab*, ladrillo): f. prov. *Murc.* Adobe.

ATOBAR (del lat. *attonāre*, atronar, aturdir): a. ant. Aturdir ó sorprender y admirar. Usábase t. c. r.

> ...dejo ahora aquella edad, que entonces era tan ruda, que, con la vista de cualquiera hombre excelente, así se atobaba como si fuera virtud divina.
>
> Fr. Pedro Manero.

ATOC: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Benguet, Luzón, Filipinas; 1 317 habits.

ATOCIA (del gr. ἀ, priv., y τόκος, pasto): *Pat.* Sinónimo de esterilidad en la mujer.

ATOCINADO, DA: adj. fig. y fam. Se dice de la persona que es por extremo gruesa.

ATOCINAR: a. Partir el puerco en canal, hacer los tocinos y salarlos.

– Atocinar: fig. y fam. Asesinar ó matar á uno alevosamente.

– Atocinarse: r. fig. y fam. Irritarse, enojarse, amostazarse.

– Atocinarse: fig. y fam. Enamorarse perdidamente.

ATOCHA: f. Esparto, hierba. V. Esparto.

> Mandó á sus compañeros que arrimasen las retamas y atochas para prender fuego.
>
> Martínez de la Rosa.

> La atocha produce en sus hojas el esparto, etc.
>
> Oliván.

– Atocha: *Geog.* Una de las 18 lagunas artificiales construídas en la serranía que hay al E. de la ciudad de Potosí, Bolivia; data como todas ellas del tiempo en que llegó á su apogeo la explotación de la plata en el célebre cerro del Potosí. ‖ Vicecantón en la prov. de Sur-Chichas, departamento de Potosí, Bolivia.

ATOCHADA: f. *Can. Arq. rur.* Terraplén ó lomo de tierra que se forma con capas alternadas de atocha y de tierra para contener las corrientes de las aguas ó mantenerlas embalsadas.

ATOCHADO, DA: adj. ant. Atontado ó asimplado.

ATOCHAL: m. Espartizal.

> ... por la mayor parte los espartizales ó atochales son malas tierras, etc.
>
> Alonso de Herrera.

ATOCHAR: m. Atochal.

– Atochar: a. Llenar alguna cosa de esparto.

– Atochar: Por ext., llenar alguna cosa de cualquiera otra materia, apretándola; atestar.

– Atocharse: r. *Mar.* Sufrir un cabo alguna opresión entre otros dos objetos ó cuerpos cualesquiera que de este modo le impiden su libre curso.

– Atocharse: *Mar.* Sufrir del viento la misma opresión una vela contra su palo y jarcia respectivos.

ATOCHERO: m. El constructor de atochadas.

– Atochero: El que tiene por oficio conducir la atocha á los puntos de consumo.

ATOCHÓN (de *Atocha*): m. *Bot.* Junco á cuyo extremo se forma la simiente de la atocha ó esparto.

ATOCHUELA: f. d. de Atocha.

ATOJINAR: a. *Mar.* Poner tojinos á las vergas y demás piezas ó puntos que lo requieren.

ATOKO: *Geog.* Pequeña isla en el Archipiélago Jónico, entre Thiaki ó Itaca y la costa de Acarnania.

ATOKU: *Geog.* Antigua factoría española en la costa de Guinea septentrional, cerca de la desembocadura del río Volta.

ATOLARÍA: f. *Bot.* Género de plantas leguminosas.

ATOLE: m. Manjar á manera de gachas, muy usado en Méjico, y el cual se hace con harina, ordinariamente de maíz, disuelta en agua, ó leche, y hervida.

ATOLERÍA: f. Lugar donde se hace atole.

– Atolería: Lugar donde se vende atole.

ATOLERO, RA: m. y f. Persona que hace atole.

– Atolero: Persona que vende atole.

ATOLÓN: *Geog.* V. Atoll.

ATOLONDRADO, DA: adj. fig. Que procede con demasiada viveza y sin reflexión.

> Era viva, atolondrada y alegre sobremanera, etc.
>
> Isla.

> ... sucede también que estos atolondrados de chicos suelen plagarse de criaturas en un instante, que da compasión.
>
> Moratín.

> Un poeta misántropo y calenturiento, un militar atolondrado y hablador la bloquean á usted, etc.
>
> Bretón de los Herreros.

ATOLONDRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atolondrar ó atolondrarse.

> Un poco de presunción, un personal excelente, suficiente atolondramiento para no quedarse nunca sin conversación,... le granjearon el afecto y la amistad verdadera de todo el mundo.
>
> Larra.

> Esta palabra sacó instantáneamente al hijo de Mocejón del atolondramiento en que iba sumido.
>
> Pereda.

ATOLONDRAR (de *a* y *tolondro*): a. Aturdir, causar aturdimiento. U. t. c. r.

> Le pica y le atolondra á mojicones,
> Y el pescuezo le masca á mordiscones.
>
> Quevedo.

> Sabía más que el mismo Taranilla, aquel famoso dómine que atolondró á toda la tierra de Campos con su latín crespo y encrespado.
>
> Isla.

ATOLL ó ATOLÓN: *Geog.* Nombre que se da á las islas de coral. Según unos deriva esta palabra de la latina *atollo;* según otros es la voz



Atoll ó Atolón

con que en el idioma de las islas Maldivas se designan los diversos grupos de islotes que forman este archipiélago, y por extensión se aplica el vocablo á las islas de formación coralífera.

ATOLLADAL: m. prov. *Extr.* Atolladero.

ATOLLADAR: m. prov. *Extr.* Atolladal.

ATOLLADERO: m. Atascadero.

> ... y el lodo de los pantanos y atolladeros por infinitas partes no consiente pasarse.
>
> P. José de Acosta.

> ... si acaso les queda por sacar alguna rueda de algún atolladero, más se ayudan de dos pésetes que de tres mulas.
>
> Cervantes.

– Atolladero: fig. Atascadero.

> ... para ver si salía de un modo ú otro del atolladero.
>
> Duque de Rivas.

> Y el maldito Mariano me deja en este atolladero.
>
> Ventura de la Vega.

ATOLLAR: n. Dar en un atolladero ó atascadero. Ú. t. c. r.

> ... acullá atolla en nieve, etc.
>
> Fr. Hortensio Paravicino.

> ... á la subida no encontraba una migaja de nieve; y á la bajada encontraba tanta, que atollaban y caían las cabalgaduras.
>
> Ovalle.

> Dirigióse la Artillería por camino que pareció más cómodo para volver después á unirse en Almodóvar del Pinar, pero atollada en parte y mal defendida por otros cuerpos... etc.
>
> Toreno.

– Atollarse: r. fig. y fam. Quedarse detenido en algún empeño, trabajo ó acción por obstáculo ó dificultad que en vano se procura vencer; atascarse.

ATOMARIO (de *átomo*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los clavicornios. Comprende unas treinta especies, todas formadas por insectos de pequeñísimo tamaño.

ATOMASIA (de *átomo*): f. *Zool.* Género de insectos dípteros, aplóceros, familia de los tasistómidos, subfamilia de los asílicos. Comprende varias especies de ambas Américas.

ATOMECER: a. ant. Entumecer. Usábase más c. r.

ATOMICIDAD: f. *Quím.* Capacidad de los átomos para combinarse, y también propiedad que poseen los átomos de atraer mayor ó menor número de otros. El hidrógeno, el bromo, el cloro y el iodo, por ejemplo, son *monoatómicos,* porque los segundos se unen al primero de átomo en átomo. El oxígeno es *diatómico* porque un átomo de este cuerpo se apodera de dos átomos de hidrógeno para formar el agua. El nitrógeno es un *triatómico* cuando se combina con tres átomos de hidrógeno, por ejemplo, para formar el amoníaco. El carbono es tetratómico, cuando se une á cuatro átomos de amoníaco para formar el gas de los pantanos. V. Dinamicidad.

ATÓMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al átomo.

– Atómica (Teoría): *Quím.* Doctrina que tiene por objeto explicar la manera de efectuarse las combinaciones químicas, es decir, cuál es el mecanismo de la combinación.

I. Hipótesis sobre que se funda. – La teoría atómica parte de algunas proposiciones fundamentales hipotéticas, que son las siguientes:

1.ª *Los cuerpos se consideran no como una masa continua de materia, sino como un conjunto de partes infinitamente pequeñas llamadas átomos.*

Esta hipótesis fué sostenida, aunque no con la misma significación que hoy día, por los filósofos griegos de la antigüedad. Y en nuestros tiempos se admite por la generalidad de los físicos y químicos, para poder explicar la inmensa mayoría de los fenómenos que abrazan las dos ciencias.

2.ª *Los átomos de cada especie de materia poseen un peso invariable.*

Esta hipótesis es muy racional y muy fundada. El peso de un cuerpo es la resultante de las fuerzas paralelas dirigidas en el sentido de la gravedad, que actúa sobre la masa de los cuerpos.

Ahora bien, sucede siempre que si se toman cuerpos geométricos de naturaleza homogénea, el centro de figura coincide con el de gravedad; lo que indica que todos los átomos que constituyen el cuerpo, tienen el mismo peso, pues si hubiese alguno más pesado que los demás, hacia aquel lado se inclinaría la resultante, contra lo que la experiencia indica.

3.ª *Las combinaciones de los cuerpos se verifican siempre por yuxtaposición de los átomos.*

Se presenta en apoyo de esta hipótesis el hecho de que si se precipita un cuerpo de una disolución cualquiera por haber añadido otro que forme algún compuesto insoluble con uno de los elementos de la disolución, y se filtra en el momento, el precipitado pasa á través del filtro; lo cual demuestra la extremada división de las partículas entre quienes se ha verificado la combinación.

Por otra parte, por adelante que se quiera llevar la división en un compuesto cualquiera, siempre se obtendrán partículas con los mismos caracteres químicos del compuesto primitivo.

II. Explicación en la teoría atómica de las leyes de las combinaciones químicas.

1.ª *Ley de Lavoissier. La naturaleza ni pierde ni gana materia en las combinaciones químicas.* – Si las combinaciones no son más que yuxtaposición de átomos, y éstos se conservan en los compuestos íntegros y sin variación alguna en su manera de ser ni en su peso, como lo demuestra el ser siempre el peso del compuesto igual á la suma del de los componentes, la ley de Lavoissier es una consecuencia natural.

2.ª *Ley de Proust*: *Ley de las proporciones definidas. Los cuerpos se combinan en cantidades constantes, fijas y determinadas.* – Si un átomo de un cuerpo se combina con otro de otro para constituir un compuesto, es claro que para que este compuesto sea siempre el mismo, ha de estar formado siempre de un átomo del primer cuerpo para uno del segundo; ó si era de uno con dos, de uno con dos será en todos los casos. Así que si la molécula de un cuerpo compuesto es siempre la misma, es porque está constituida de igual número y clase de átomos.

3.ª *Ley de Dalton*: *Ley de las proporciones múltiples.* – Esta ley se explica en la hipótesis de los átomos de la manera siguiente; un átomo de un cuerpo se combina con otro de otro para constituir un compuesto; pero se puede combinar con dos para constituir otro compuesto, ó con tres, con cuatro, etc., pero nunca con medio ni con un tercio de átomo, puesto que son indivisibles.

4.ª *Ley de los equivalentes* (V. EQUIVALENTES QUÍMICOS). – Se han determinado las cantidades ponderales que miden la afinidad de unas sustancias con otras, y como según la teoría atómica, en cada compuesto entran uno ó varios átomos de cada componente y nunca fracciones de estos átomos, síguese de aquí que lo que se ha llamado equivalente, es el peso de los átomos de un cuerpo que se combinan con el hidrógeno (ó su equivalente), para constituir un compuesto análogo al agua. Y como para constituir un mismo cuerpo se necesita siempre el mismo número de átomos, y éstos conservan siempre un peso inalterable, resulta que las cantidades ponderales de una misma sustancia que se combina con otra serán constantes, serán siempre las mismas.

III. PESOS ATÓMICOS. – Se llama peso atómico de un cuerpo el peso de cada átomo del mismo cuerpo. Al determinar el *equivalente* de un cuerpo, queda determinado, según el párrafo anterior, el peso de los átomos del mismo cuerpo que se combinan con el hidrógeno (ó cuerpo que haga sus veces), para constituir un compuesto análogo al agua; si pues se conociera el número de átomos que entraban en el equivalente del cuerpo, dividiendo éste por el número de átomos, tendríamos el peso de cada uno de estos átomos, que es lo que se llama *peso atómico del cuerpo.*

Al contrario, conocido este peso atómico, no habrá más que dividir por él el equivalente de un cuerpo, para conocer el número de átomos que entran en el equivalente.

Determinación de los pesos atómicos, de los cuerpos simples gaseosos. – Trabajando Gay-Lussac sobre la dilatación de los gases por el calor, ha deducido que todos tienen igual coeficiente de dilatación. Por otra parte, todo el mundo conoce la ley de Mariotte, según la cual *los volúmenes, en todos los gases, están en razón inversa de las presiones que sufren.* En vista de estas dos leyes Avogadro enunció la siguiente, atribuida generalmente á Ampère: *todos los gases tienen bajo el mismo volumen, á la misma presión y temperatura, igual número de átomos.*

Según esto, si un gas en igualdad de volumen (de presión y de temperatura) pesa doble que otro, es que cada uno de los átomos del primero pesa doble que cada uno de los del segundo. Es decir, que en general, la misma relación que hay entre las densidades de los gases habrá entre los pesos de los átomos de estos gases; y si se toma uno de ellos como unidad, á él podrán referirse perfectamente los pesos atómicos de los demás.

De este modo, como un litro de oxígeno á 0° y 760^{mm} pesa 16 veces más que uno de hidrógeno en las mismas condiciones, el peso atómico del oxígeno será 16 veces mayor que el del hidrógeno.

El nitrógeno en igualdad de volumen pesa 14 veces más que el hidrógeno, luego tiene un peso atómico 14 veces mayor que éste.

Como el hidrógeno es el gas menos denso y el que se ha tomado como unidad de equivalentes, también se ha tomado como unidad de densidades. Calculadas así las densidades de todos los gases simples con respecto á los del hidrógeno, los números que expresan estas densidades expresan al mismo tiempo los *pesos atómicos* de dichos gases simples, llamando también *uno* al peso del hidrógeno.

Hasta ahora se han venido dando las densidades de los gases más bien con relación al aire que al hidrógeno, pero es muy fácil pasar de uno á otro dividiendo las densidades de los gases con relación al aire, por la del hidrógeno con relación al mismo aire, por ejemplo:

$$\frac{0,0692}{\text{Densidad del H. con relación al aire}} : \frac{0,9714}{\text{Densidad del N.}}$$

$$:: 1 : x \ldots x = \frac{0,9714 \times 1}{0,0692} = 14$$

$$0,0692 : \frac{1,1056}{\text{Densidad del O.}}$$

$$:: 1 : x \ldots x = \frac{1.1056 \times 1}{0,0692} = 16$$

Esta manera de determinar los pesos atómicos, se llama por *comparación de densidades.*

Determinación de los pesos atómicos de los cuerpos simples que no pueden reducirse al estado de gas.

1.° Densidades teóricas. – Cuando un cuerpo simple no se presenta en estado de gas, pero puede contraer, con uno que afecte este estado, una combinación también gaseosa, entonces puede hallarse su *densidad teórica*, es decir, la densidad que le corresponde en la combinación gaseosa y averiguar de esta manera su peso atómico.

Para esto, se halla la densidad del compuesto gaseoso, la del cuerpo simple gaseoso que entra en la combinación (referida la densidad de éste al volumen total que ocupa el compuesto) y restando la segunda densidad de la primera, se tendrá como diferencia la densidad del componente no gaseoso referida también al volumen total que ocupaba la combinación.

2.° Por la ley de Dulong y Petit sobre el calor específico. – Estos dos físicos dedujeron de sus experimentos, que *el producto del calor específico de cada cuerpo por su peso atómico respectivo es una cantidad constante.* Luego si se conoce este producto constante de una vez para siempre, y se divide por el calor específico de un cuerpo determinado por los medios que la Física enseña, el cociente será el peso atómico del cuerpo.

El producto constante $P \times C$ se ha encontrado igual á 6,26 (en el supuesto de que el peso del átomo de H. sea uno) con muy pequeñas variaciones debidas á incorrecciones en las determinaciones de los calores específicos.

Así el peso atómico del oro será $\frac{P \times C}{C} = \frac{6,26}{0,03244} = 196.$

3.° Conocida la fórmula de un compuesto, su composición centesimal y los pesos atómicos de uno de sus componentes, se puede determinar el de los demás. Este método es completamente análogo á su correspondiente entre los equivalentes.

Tabla de pesos atómicos. – Determinados, sea por el método de las densidades, sea por el del calórico específico, los pesos atómicos de todos los cuerpos simples, han resultado los números siguientes (tomando como unidad el peso del átomo de hidrógeno):

Aluminio. . .	28	Hidrógeno. . .	1
Antimonio. . .	122	Hierro.	56
Arsénico. . . .	75	Indio.	»
Azufre.	32	Iodo.	127
Bario.	137	Iridio.	197
Bismuto. . . .	210	Itrio.	64,06
Boro.	11	Lantano. . .	92,8
Bromo.	80	Litio.	7
Cadmio. . . .	112	Magnesio. . .	24
Calcio.	40	Manganeso. .	35
Carbono. . . .	12	Mercurio. . .	200
Cerio.	92	Molibdeno. . .	96
Cesio.	133	Niobio.	94
Cloro.	35,5	Níquel.	59
Cobalto. . . .	59	Nitrógeno. . .	14
Cobre.	63	Oro.	196,5
Cromo.	53,5	Osmio.	197
Didimio. . . .	96	Oxigeno. . . .	16
Erbio.	»	Paladio. . . .	106,5
Estaño.	118	Plata.	108
Estroncio. . .	87,5	Platino. . . .	197
Fluor.	19	Plomo.	208
Fósforo. . . .	31	Potasio. . . .	39,11
Glucinio. . . .	14	Rodio.	104
Rutenio. . . .	104	Terbio.	»
Rubidio. . . .	85,30	Titano.	50
Selenio. . . .	79,56	Torio.	231,5
Silicio.	28	Tungsteno. . .	184
Sodio.	23	Urano.	120
Tántalo. . . .	182	Vanadio. . . .	68,5
Talio.	231,5	Zinc.	65,02
Teluro.	128	Zirconio. . . .	»

IV. COMBINACIONES POR VOLÚMENES. – Descompuesta el agua por la acción de una corriente eléctrica, da dos volúmenes de hidrógeno y uno de oxigeno ó sean tres volúmenes de gas que al combinarse originan dos volúmenes de vapor de agua, de modo que la fórmula H O en equivalentes, que representa H^2O en átomos, representa dos volúmenes.

Combinándose directamente un volumen de cloro con otro de hidrógeno bajo la acción de la luz solar dan dos volúmenes de ácido clorhídrico. Luego la fórmula ClH en equivalentes, que corresponde á la Cl^2H^2 en átomos, representa cuatro volúmenes.

Descomponiendo el amoníaco por una corriente eléctrica da un volumen de nitrógeno para tres de hidrógeno, que estaban formando dos volúmenes de amoníaco. Luego la fórmula NH^3 por equivalentes, que corresponde á N^2H^6 en átomos, representa *cuatro* volúmenes.

Dos cosas hay que observar en esto: 1.° que cuando dos compuestos gaseosos se unen para formar otro compuesto gaseoso, el volumen de éste es igual ó menor que la suma de los volúmenes de los componentes y además guarda una relación muy sencilla con cada uno de estos volúmenes. Esta ley ha sido formulada por Gay Lussac y lleva su nombre. En el caso de que los gases que se combinan lo hagan en igualdad de volúmenes no hay en general condensación; pero en el caso de que esos volúmenes sean desiguales, siempre suele haber condensación: así sucede en el agua y en el amoníaco.

2.° Que las fórmulas por equivalentes unas veces representan dos volúmenes, otras cuatro. Gerhadt que aceptaba sólo la notación por átomos, refería todas las fórmulas á dos volúmenes y Berzelius al representar las fórmulas en equivalentes, las refería unas á cuatro, otras á dos. Si se aceptan las ideas de Gerhadt, hay que admitir entonces en muchas reacciones la presencia de dos moléculas de un compuesto como la mínima cantidad de éste que ha de intervenir en la reacción para que ésta pueda verificarse.

Sea de ello lo que quiera, las combinaciones por volúmenes dan medios directos de determinar la fórmula de muchas combinaciones y las condensaciones que se puedan originar en ellas, y los volúmenes que nos representa la fórmula asignada á cada una de estas combinaciones.

V. PESOS MOLECULARES. – Se llama molécula de un cuerpo la menor cantidad de ese cuerpo que puede encontrarse aislada. Se llama, pues, *peso molecular de un cuerpo, el peso de la molécula de este cuerpo.*

Se ha visto que el equivalente del cloro, bromo, iodo, nitrógeno, etc., se compone de dos átomos, y como es la menor cantidad que puede encontrarse aislada de una combinación, la molécula de esos cuerpos tiene dos átomos, mientras que la del oxígeno, azufre, selenio, etc., no tiene más que uno.

Como la molécula del hidrógeno tiene también dos átomos, el peso de las moléculas de los demás cuerpos con respecto á la del hidrógeno está medido por el equivalente de los mismos cuerpos también con relación al hidrógeno = 1. Pero si se toma para unidad de peso molecular el peso de un átomo de hidrógeno, el peso molecular de éste será 2, y el de todos los demás cuerpos simples será doble que sus equivalentes respectivos.

Por lo tanto, para hallar el peso molecular de todos los cuerpos simples no hay más que duplicar sus equivalentes tomados con relación al hidrógeno = 1.

Ahora bien, si se quiere con Gerhadt, que todos los cuerpos simples, como todas las fórmulas, representen en estado libre dos volúmenes y se considera á estos dos volúmenes como moléculas del cuerpo ó mínima cantidad en estado libre, entonces el oxigeno, azufre, selenio, teluro, etc., en los que se ha considerado cada molécula como compuesta sólo de un átomo, tendrán doble peso molecular del que se le acaba de asignar.

De suerte que en virtud de todas estas consideraciones los pesos moleculares de Cloro, Fluor, Nitrógeno, Antimonio, Litio, Talio, Bromo, Boro, Fósforo, Potasio, Cerio, Vanadio, Iodo, Silicio, Arsénico, Sodio, Rubidio y Nitrógeno son dobles que sus pesos atómicos con relación al Hidrógeno = 1.

Y los pesos moleculares de Oxígeno, Bario, Itrio, Cesio, Cobre, Cromo, Azufre, Estroncio, Circonio, Lantano, Zinc, Manganeso, Selenio, Calcio, Estaño, Didimio, Cadmio, Hierro, Teluro, Magnesio, Titano, Plomo, Níquel, Molibdeno, Carbono, Glucinio, Torio, Mercurio, Cobalto, Tungsteno, Urano, Aluminio, Tántalo, Oro, Platino, Osmio, Iridio, Rodio, Paladio, Rutenio, son dobles que sus pesos atómicos con relación al hidrógeno = 1 y cuádruples que sus equivalentes, porque cada volumen de estos cuerpos representa dos volúmenes de H; luego la molécula de oxígeno, etc., al representar dos volúmenes de oxígeno, corresponde á cuatro de hidrógeno.

En cuanto á los pesos moleculares de los cuerpos compuestos, son iguales á la suma de los pesos de los átomos que constituyen la molécula del compuesto, peso molecular que variará según consideremos moléculas que representen dos.

Así el peso molecular del agua será (representando H^2O dos volúmenes) = 18, á saber, peso de una molécula de hidrógeno (2 volúmenes) = 2, *más* peso de media molécula de oxígeno (1 *volumen*) = 16.

VI. Unidad de peso actual. – Hoy día, en virtud del importante papel que desempeña el hidrógeno en la Química y por sus singulares propiedades, entre otras ser el más ligero de todos los cuerpos, se le ha tomado definitivamente como tipo de comparación de densidades para todos los demás cuerpos, y se ha fijado como unidad de peso, á la que se han referido los pesos atómicos y moleculares de todas las sustancias, el peso de un volumen de hidrógeno igual á un litro, peso que se ha denominado *Kritta* y que equivale á 0 gr. 0896.

No habrá, pues, más que multiplicar por este número los pesos atómicos de todos los cuerpos (en estado de gas) para tener el peso de un litro del cuerpo respectivo.

Por eso dice Hoffan: «Adoptando el peso de un litro de hidrógeno ó sea la *Kritta* como término de referencia, los símbolos de los elementos y las fórmulas de sus combinaciones adquieren un significado más extenso. Los símbolos de los elementos (que nos indican un volumen del elemento) nos representan el peso del litro normal, y las fórmulas de las combinaciones nos expresan el peso de dos litros normales.»

ATOMIR: n. ant. Helarse.

ATOMISMO (de *átomo*): m. *Fil.* Doctrina filosófica, que forma una concepción mecánica de la realidad, sin admitir más principio explicativo que el de los atomos. Se entiende por átomos, en la concepción filosófica, el último residuo de la experiencia sensible (único criterio de verdad para el atomismo), ó sean las partículas inseparables é indivisibles que ante las sensaciones aparecen como el límite infranqueable para todo conocimiento. A este término átomo, estimado como primario ante la percepción táctil y visual, une después el intento explicativo de los filósofos atómicos, ya el vacío, ya el movimiento, ora densidades, ora posiciones distintas como otras tantas condiciones complementarias de las cuales emerge ó brota la múltiple variedad de seres, objetos y relaciones, en que se manifiesta interinamente la trama de la realidad. La filosofía atómica ó corpuscular, cuyos más ilustres representantes en Grecia pertenecen al período conocido con el nombre de Filosofía *ante-socrática*, tiene, según vagos indicios históricos, un más largo y dilatado abolengo. Estrabón y Sexto Empírico refieren los orígenes del atomismo á un Sidonio Mosco, que vivió en tiempos anteriores á la guerra de Troya. El filósofo indio Kanada, aunque con cierto sentido espiritualista, expone los primeros gérmenes del atomismo, afirmando lo eterno é indivisible de la materia. Pero donde adquiere todo su desarrollo el atomismo es en Grecia con los filósofos denominados *físicos*. Empédocles y Anaxágoras, Leucipo, Demócrito y Epicuro, en Grecia, Lucrecio el poeta filósofo de Roma, y el empírico Gassendi, en Francia, son los principales representantes del atomismo. A esta concepción filosófica opóne Leibniz su teoría de las mónadas, demostrando que la idea exclusivamente *cuantitativa* del mundo se halla tocada de un tal vicio de abstraccion que no resuelve ni explica el *concepto de lo cualitativo* y específico que la trama de la realidad ofrece en los diferentes seres, objetos y cosas que aparecen. Las doctrinas especiales de cada uno de los representantes del atomismo pueden verse en su lugar correspondiente, en la biografía de cada uno de ellos, limitando nuestras indicaciones en este punto á exponer la teoría general y puntos principales de ella. El atomismo recoge de la Escuela de Elea la distinción entre las variaciones y apariencias de los fenómenos y su elemento permanente y acepta de los Pitagóricos que la esencia de las cosas ó el número consiste en la forma de la combinación atómica para concluir asentando que *la materia es la base de todos los fenómenos*, principio enteramente lógico y claro, que lleva á la explicación mecánica (materialismo) del mundo. Se explica tal principio en el que constituye el fundamento de la doctrina de Demócrito: «Nada procede de nada, nada de lo que existe puede ser destruído, todo cambio es un agregado ó una disociación de partes (átomos ó corpúsculos)». Supeditado el cambio á la persistencia inalterable de la sustancia (átomo), se impone la afirmación siguiente: «nada sucede por casualidad, todo tiene su razón de ser y su necesidad», entendiendo por razón la ley matemática y mecánica á que se sujetan los átomos en sus movimientos, obedeciéndola con indeclinable necesidad. Queda de este modo reducido el mundo de las apariencias, puesto que lo único real (explicativo para el atomismo) son «los átomos y el vacío». El número de los átomos y sus formas es de una variedad infinita y las diferencias de los objetos proceden de las de sus átomos en número, grandeza, forma y combinación, porque los átomos carecen de *diferencias cualitativas, no poseen estados internos*, influyen unos en otros exclusivamente por el choque y por la presión. Esta concepción de sumandos homogéneos que constituyen la suma (sin cualidad) indiferente del mundo en una completa identidad material sin proceso de diferenciación, desestimando la forma (á que había de dar tanta importancia Aristóteles), constituye la característica fundamental del atomismo como concepción mecánica y materialista de la realidad y del mundo. Poco importa que Demócrito hable de átomos sutiles, semejantes al fuego, como esencia constitutiva del alma; nada significa que Gassendi intente con un primer impulso de un creador dejar á salvo su ortodoxia católica; el *spiritus intus* del atomismo consiste ante todo y sobre todo en el *cuantum* que sustituye al *cuale* y en lo mecánico que suple lo vivo. Grandeza, forma y gravedad son las únicas propiedades que Epiano reconoce á los átomos. Así puede en suma decirse que el atomismo filosófico, aun renovado por Gassendi, es la hipótesis ó concepción explicativa de lo físico-químico ó mecánico (lo cual justifica la importancia de la teoría atómica para las ciencias naturales); pero no da idea ni concepto de la realidad que late y vive á través de esas apariencias, cuyo peso y medida se detiene en el punto y hora que en lo real se presenta un *estado interno* y *de propia reacción*, es decir, *lo vivo.*

ATOMISTA: com. Partidario del atomismo.

– Atomista: adj. Atomístico.

ATOMÍSTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al atomismo.

> Asi, en la hipótesis corpúscula ó atomística, según la cual todos los cuerpos son agregados de átomos ó partecillas indivisibles, la cantidad de materia seria para nosotros una cantidad discreta, etc.
>
> Bello.

ÁTOMO (del gr. ἄτομος; de ἀ, priv., y τέμνω, cortar, dividir): m. Cuerpo tan diminuto que se considera indivisible.

> Fué sueño de Epicuro pensar que infinitos átomos, vagando libremente por el aire al ímpetu del acaso, sin el gobierno de una mente, pudiesen formar este admirable sistema del orbe.
>
> Feijoo.

> ... los cuerpos son agregados de átomos, ó partecillas ulteriormente indivisibles, etc.
>
> Bello.

– Átomo: fig. Cada una de las motitas que sólo se ven al rayo del sol cuando entra en alguna pieza ó habitacion.

> Engendrando en España más poetas
> Que hay en los aires átomos sutiles.
>
> Lope de Vega.

> Ni en el átomo tenue menos brilla
> Que en el disco del sol; si más subieres
> Tu pasmo crecerá en tu maravilla.
>
> Meléndez.

– Átomo: fig. Cualquier cosa sumamente pequeña ó insignificante.

> Picó atrevido un átomo viviente
> Los blancos pechos de Leonor hermosa, etc.
>
> Lope de Vega.

> Lo examino detenidamente y no hallo un átomo de rencor en mi pecho.
>
> Valera.

– En un átomo: expr. fig. y fam. En la cosa más mínima ó pequeña.

> ... y con discreción notable no excedió *en un* átomo sus preceptos.
>
> Lope de Vega.

– Átomo: *Fís.* La razón no concibe la materia sin dos atributos esenciales, la *extensión* y la *impenetrabilidad*. Los cuerpos son agregados, porciones limitadas de materia, pero se ignora la esencia íntima de su constitución. Sin embargo, á poco que se observen las propiedades de los cuerpos, se advierte que no pueden estar formados por una porción de materia continua, es decir, por una masa maciza, sin soluciones de continuidad, que es lo que á primera vista pudiera aparecer.

Se oponen en seguida á esta creencia propiedades muy generales de los cuerpos, como son:

La compresibilidad;

La dilatación por la acción del calor;

La elasticidad,

Y la aplicación de algunos fenómenos también muy generales, como por ejemplo:

Los cambios de estado ó sea el paso de un cuerpo de sólido á líquido y vapor y viceversa.

La transparencia ó diafanidad de muchos cuerpos para la luz.

La diatermancia ó diafanidad para el calor.

La conductibilidad de los sonidos, calor y electricidad á través de la masa de los cuerpos;

Las composiciones y descomposiciones químicas;

La temperatura de los cuerpos,

Y, en suma, todas, ó casi todas las propiedades de los cuerpos y fenómenos que éstos presentan.

La compresibilidad, ó sea la propiedad que todos los cuerpos presentan de reducirse de volumen por la acción de fuerzas exteriores, ó la reducción de volumen por enfriamiento, demuestra en seguida, teniendo en cuenta la impenetrabilidad, que no todo el espacio ocupado por un cuerpo está lleno de materia, ó que la porción de ésta que constituya el cuerpo no es una masa maciza; la propiedad opuesta, ó sea la dilatación por la acción del calor sin rotura ni formación de huecos visibles en el cuerpo, manifiesta asimismo que este cuerpo puede ocupar más volumen sin aumentar de materia; y como por pequeña que sea la porción de cuerpo que se considera, estas propiedades se manifiestan, de aquí el concebir en seguida que los cuerpos están constituídos por pequeñísimas porciones de materia que se mantienen á ciertas pequeñísimas distancias unas de otras, al modo de lo que sucede en los espacios con los astros. Estas pequeñísimas porciones de materia, estos elementos materiales, son los *átomos.*

Un cuerpo cualquiera es, en este concepto, un agregado de átomos, y el que estos no se distingan individual ó separadamente no es obstáculo para que puedan existir; tal hecho sólo demuestra que los medios ordinarios de percepción del hombre no alcanzan el límite necesario para ello. Sucede en esto, lo que con algunas nebulosas: observadas á las grandísimas distancias que de ellas nos separan, y con medios poco perfectos, aparecen dichas nebulosas como una masa blanquecina que llena una región determinada del espacio; pero á medida que los medios de observación se perfeccionan, las *nebulosas se resuelven* en una porción de estrellas, es decir que lo que aparecía primero como una masa unida se ve después que es un conjunto de estrellas, separadas unas de otras por grandísimas distancias.

La pequeñez de los átomos hace, para la dificultad de su percepción, un efecto análogo á lo lejano de las nebulosas; pudiendo en este concepto compararse todo cuerpo á una nebulosa no resoluble.

Las dimensiones de los átomos han de ser tales que escapen efectivamente á toda representación que la mente humana pretenda hacerse. Basta para ello considerar los prodigiosísimos ejemplos de divisibilidad á que se ha llegado, en los que se han obtenido partículas de una pequeñez extraordinaria, y que, sin embargo, seguían siendo verdaderos cuerpos con toda la complejidad de propiedades de los de gran tamaño. Como ejemplo de la pequeñez á que pueden llegar las partículas materiales, nada más elocuente que los resultados obtenidos por M. Dumas en sus trabajos experimentales sobre los fermentos. Dicho químico ha encontrado que en un milímetro cúbico de cerveza se contienen 2 772 000 células, y que para descomponer un centigramo de glucosa y obtener cinco miligramos de alcohol, próximamente se necesitan de veinte á treinta mil millones de células.

Sin embargo, las consideraciones físicas expuestas, aunque hacen concebir la existencia del átomo, sólo dan de él una idea vaga y confusa de tal modo que al comprenderlo, sin más nociones que las indicadas, se desvanece ante la inteligencia y al querer analizarlo se deshace. Es, como dice un autor, polvo que se desmenuza en polvo cada vez más pequeño sin otro límite que la nada; porque si tiene dimensiones y es macizo, es divisible en partes, luego el átomo no puede ser un elemento primitivo, debe dividirse lógicamente, y prácticamente debe estar dividido en otros más pequeños; pero de cada uno de éstos puede decirse lo que del anterior, y así la lógica fuerza á triturarlos y á desmenuzarlos más y más hasta su aniquilamiento absoluto.

Efectivamente, esto resulta si no se concibe al átomo más que como una parte pequeñísima de materia; pero si se medita bien, el concepto del átomo no debe ser ese. Pensar que se explica la constitución de los cuerpos con sólo suponerlos formados de partes materiales muy pequeñas, archimicroscópicas, es detenerse en la mitad del camino, porque si bien de este modo pueden explicarse ya algunas propiedades generales como la compresibilidad y la dilatabilidad, es evidente que en realidad no se ha hecho más que alejar la dificultad sin resolverla, puesto que, si sólo fuera el átomo una porción de materia tal cual se la concibe en las grandes masas, resultaría en suma ser un cuerpo pequeño, cuya constitución á su vez habría que explicar.

El átomo, pues, no es sólo una porción de materia, es un elemento material que tiene forzosamente que presentar cualidades especiales bien distintas de las que presentan los agregados de materias ó sean los cuerpos.

La Química, caminando por otros senderos que la Física, ha acudido en ayuda de ésta, poniendo de manifiesto algunas de las propiedades fundamentales de los átomos.

El modo de verificarse las combinaciones químicas demuestra, como las primeras observaciones físicas, que los cuerpos no son masas macizas de materia, sino agregados de elementos, dotados de cierta individualidad, aunque relacionados entre sí, para constituir cada cuerpo. En efecto, en las combinaciones químicas se observan dos hechos fundamentales: 1.° Cuando dos ó más cuerpos simples se combinan la menor partícula del compuesto resultante contiene porciones de los componentes. 2.° Las proporciones en que dos ó más cuerpos simples se combinan para constituir una especie química determinada, son siempre idénticas (ley de Proust) y si varios cuerpos simples se combinan en proporciones distintas, para constituir en cada caso una especie química diferente, las proporciones en que se verifican las combinaciones son tales, que considerando constante la cantidad de uno de los componentes, se observa que las cantidades que de cada uno de los otros entran en las distintas combinaciones, son múltiplos muy sencillos de la cantidad menor en que cada uno de ellos entre (ley de Dalton).

Estos hechos fundamentales no pueden explicarse en modo alguno sino es admitiendo que las combinaciones químicas se efectúan entre *elementos materiales, extremadamente pequeños, indivisibles por las acciones químicas.* Estos son los átomos. Con ellos la Química se explica bastante satisfactoriamente las leyes de la combinación, la constitución de los cuerpos compuestos, los fenómenos de isomería, la cristalización, etc., etc. Fundándose siempre en las leyes de las combinaciones y en la constitución de los cuerpos compuestos, la Química ha llegado á determinar propiedades de los átomos de los diferentes cuerpos, como su peso relativo (peso atómico), su calórico específico, su valor de combinación *(dinamicidad)*, etc., etc. V. TEORÍA ATÓMICA.

Estos resultados obtenidos en el campo de la Química, han concretado bastante las primeras ideas, vagas y demasiado generales acerca del átomo. Este, como antes queda dicho, constituye el *elemento material indivisible por las acciones químicas.*

Respecto á algunas otras propiedades físicas de los átomos, á su manera de reunirse para constituir la materia, etc. V. MATERIA, MOLÉCULA, FUERZAS MOLECULARES.

ATOMOGASTRO (del gr. ἄτομος, átomo, y γαστήρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos dípteros braquíceros, de la familia de los atericeros, tribu de los múscidos. Comprende seis especies propias de la Europa templada; se caracterizan por tener el vientre salpicado de manchitas.

ATOMOLOGÍA (del gr. ἄτομος, átomo, y λόγος, tratado): f. *Quím.* Nombre dado por Ampère al estudio de las fuerzas que las moléculas de los cuerpos ejercen unas sobre otras. Término muy poco usado actualmente.

ATÓN: *Biog.* Señor de los valles de Benasque enclavados en el condado de Ribagorza; se titulaba también conde de Ribagorza y vivió en la segunda mitad del siglo noveno.

–ATÓN (BEATO): *Biog.* Obispo de Pistoya (Toscana). N. en Badajoz en el día 11 de mayo de 1100; M. en Pistoya en el año 1171. Algunos lo veneran como santo; pero el P. Croisset solamente le nombra *Beato* y es lo cierto que no han podido ser hallados, si es que existen, documentos que se refieran á su canonización. Antes de cumplir los veinte años se trasladó á Roma desde su patria; ignórase porqué y en qué condiciones se estableció allí; solamente se sabe que en la gran capital del orbe católico estudió Teología y que seis años después (en 1125) tomó el hábito de la orden de Villambrosa. Cuatro años llevaba de pertenecer á ella cuando fué elegido abad, lo cual prueba lo mucho que valía y sus muchos merecimientos. Diez y seis años, poco más ó menos, tuvo á su cargo la abadía y en 1145 fué elevado á la dignidad de general de la orden. Poco tiempo después, el sumo pontífice Anastasio IV, que tenía en mucho las condiciones de su carácter y las raras virtudes de Atón, le nombró obispo de Pistoya; en esta dignidad permaneció hasta la hora de su muerte acaecida veintiséis años después, y tan excelentes recuerdos dejó, que sus diocesanos lo consideraron como santo y por tradición ha llegado hasta estos tiempos la fama de su santidad.

ATONDAR (del lat. *ad*, á, y *tundĕre*, golpear): a. *Equit.* Dar de los pies al caballo.

ATONDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Iza, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 18 edifs.

–ATONDO Y ANTILLÓN (ISIDORO): *Biog.* Marino español. N. en el año 1630; M. en 1690. Se dedicó á la marina para la que desde muy joven sintió vocación decidida. Sus contemporáneos teníanle en gran estima, lo cual prueba que se había distinguido en su carrera por más que los hechos en que brilló no hayan sido de los que pasan á la historia; pero alto concepto debió de gozar para con sus jefes cuando en 1677, como se tratase de enviar una flotilla de exploración y una comisión colonizadora á las costas de Méjico y Nueva España, se confió al almirante Atondo el mando y dirección de esta difícil empresa. Un historiador de la época refiere los pormenores de la expedición en los términos siguientes: «La expedición, compuesta de dos navíos y unos cien hombres de tripulación, se puso á la vela en el puerto de Chacala el día 18 de mayo de 1678. Después de llegar á este país, casi desierto, no tardó en verse en una situación sumamente difícil: la faltaron víveres y se vió en la necesidad de acometer á los indios que se llamaban amigos. Atondo se vió precisado á huir de aquellas playas el día 14 de julio de 1683. En el mes de octubre de este año mismo, volvió á las costas de California, y en este viaje eligió un sitio para fundar un establecimiento permanente, al que dió el nombre de San Bruno. Sólo entonces y después de construído un templo, fué cuando Atondo y Antillón se posesionó, con todas las formalidades de ritual, para la corona de España de aquel extenso y no explorado territorio.» Atondo sobrevivió muy poco tiempo á este acto importante y trascendental.

ATONÍA (del gr. α priv., y τόνος, tensión, tirantez): f. *Princ. de Med.* Laxitud de la fibra muscular y por tanto de todo órgano en cuya textura interviene este elemento anatómico.

El vocablo fué introducido en Medicina por Temison (50 años a. J. C.), autor de la *Doctrina metódica*, el cual, explicando la enfermedad por los dos estados anormales, *strictum* y *laxum*, de las fibras del organismo (con más un tercer estado, *mixtum*, admitido ulteriormente), dió á la palabra *atonía* la genuina acepción de laxitud, falta de tensión de la fibra contráctil; y así lo atestigua Galeno. Con el tiempo esta acepción primitiva y propia fué alterada por diversos autores, entre los cuales citaré á Etmuller, Linden, Scribon y Rhodio, llegando este último á denominar atonía una variedad de gastritis crónica, acompañada de ardor y de sed insaciable.

Posteriormente á la época en que Brown impuso su doctrina médica, muy análoga en el fondo (ya que no en los desarrollos y el tecnicismo) á la antigua de Temison, y merced á las nuevas ideas sustentadas por Pinel acerca de las enfermedades adinámicas, comenzó la palabra *atonía* á ser empleada con impropiedad y sobre todo á ser confundida, á título de sinonimia, con los vocablos *astenia* y *adinamia*.

Hoy se va notando, entre los escritores, cierta laudable tendencia al apropiado empleo del término técnico que nos ocupa, y cuya acepción rigurosa es fácil, por otra parte, determinar. En efecto: siendo el *tono*, ó tensión fibrilar una propiedad inherente á las fibras mismas é independiente de las energías nerviosas que sobre aquéllas puedan influir, claro es que el tono muscular no es la contracción del músculo por la influencia del nervio motor ó de otro estímulo extraño, sino que, como propiedad de la fibra misma, reside y actúa permanentemente en ella, esté contraído el músculo ó relajado. De ahí dos posibilidades eminentemente clínicas: una, la de que un enfermo sumido en la más grave adinamia ofrezca gran tono muscular; otra, la de que un sujeto de músculos extremadamente atónicos realice en un acceso convulsivo, ó por otra causa, violentas contracciones musculares dignas de un atleta. ¿Cómo se explica esto? Muy claramente: el primer enfermo de natural *tónico*, por su constitución fuerte, ha caído en *adinamia* por falta accidental de energía nerviosa; mientras que el segundo, *atónico* por la natural laxitud de su musculatura, ha caído en un paroxismo hiperdinámico por exceso de inervación. Hay más; si luego se examina el sujeto atlético, convaleciente ya de su fiebre adinámica, entonces, en la convalecencia, le hallaremos *atónico*, es decir, laxo de musculatura (flojo de carnes) y es que aquel tono (τόνος), aquella tensión fibrilar que por ser propiedad local hizo frente á la influencia adinámica, ó central, no pudo á la larga resistir la desnutrición inducida por la fiebre y la dieta, y por esto al llegar á la convalecencia, precisamente al desaparecer la *adinamia*, cayó en *atonía*.

Resulta, pues, que el *tono* es *propiedad de la fibra* contráctil y no un estado debido á la inervación, de lo cual se infiere que pudiendo esta propiedad manifestarse más ó menos intensa según la condición nativa del individuo, en combinación con las variantes del ejercicio habitual, deberemos llamar *atonía* la falta de tensión del tejido muscular en estado de relajación, y la dividiremos en *natural* y *accidental*, según sea *congénita* ó *adquirida*.

Mas no concluye aquí el interés teórico y práctico del vocablo: no es sólo en los músculos, en esas masas definidas de tejido contráctil donde puede presentarse la atonía. Sabido es que la fibra muscular se halla tan universalmente esparcida por el organismo animal como lo está en el vegetal la elástica y que, aparte la dotación de fibras-células ó contráctiles que á manera de unidades elementales de músculo dan *tono* y movilidad intrínseca á la piel, á las mucosas, á los conductos glandulares, etc., etc., existe en todos

los vasos su capa ó estrato de fibrillas contráctiles, á que deben ellos su tonicidad, es decir, aquella fuerza que no sólo resiste pasivamente la presión interna ó sanguínea, como lo verifican las fibras de tejido elástico, sino que se imponen á dicha presión y la dominan, obligando á la sangre á repartirse, no según la simple razón del impulso cardíaco, sino según la razon combinada de este impulso general y de las necesidades locales, según las particulares contingencias y los especiales dispendios de cada órgano. De esto resulta que la disminución ó pérdida del *tono* muscular puede presentarse en cualquier parte del cuerpo, traduciéndose en fenómenos diversos según se presenten *atónicos* el estómago, el útero, los uréteres, los conductos salivales, etc.; pero que constituyendo los vasos, y especialmente los capilares, uno de los factores de todo órgano, sin excepción, en todos y en cada uno, desde el ebúrneo peñasco del temporal hasta la tenue película nerviosa llamada retina, puede presentarse la *atonía*, por sólo faltar el τόνος en las fibrillas contráctiles de sus respectivos capilares. Así, pues, la estancación de la sangre por debilidad de las paredes vasculares, determinando congestión por debilidad, hiperemia pasiva, será la expresión auténtica y general de la atonía capilar. De ahí la legitimidad con que los antiguos calificaban de *atónicas* todas aquellas úlceras que, como las de los escrofulosos, las de las piernas en los viejos y otras cien variedades, son realmente sostenidas, cuando no provocadas, por la pérdida del tono, de la tensión muscular normal de los capilares.

Excusado parece añadir que esta atonía de lo que podemos llamar la *musculatura difusa*, que mediante fibras elementales sueltas anima todo el organismo, puede ser general ó local según influyan en el conjunto individuo ó en una determinada parte las causas que la motivan. Así, bastará recordar que en los sujetos llamados linfáticos (variedad de la astenia congénita, en quienes la atonía relativamente fisiológica es universal y constante), la atonía morbosa accidental se presenta donde quiera que se determina lesión; mientras que es frecuente, por ejemplo, ver mujeres que, con ser fuertes, sanas y robustas por naturaleza y por hábito de prudente vida, padecen varices (atonía venosa) en ambas piernas ó en una sola, ó en uno solo de los vasos de ésta, y todo ello por efecto mecánico puramente local de la compresión excesiva durante los últimos meses de un embarazo.

Ahora, si recapitulamos mentalmente todo lo expuesto, fácil será comprender dos grandes verdades harto obscurecidas por el malhadado hábito médico de confundir los términos, y por la irreflexiva facilidad con que se da por malo y falso todo lo antiguo, quizás en fuerza de contentarse con leerlo de centésimo traslado. Estas dos grandes verdades son: 1.ª que la doctrina de Temison es una de las más profundas al par que sencillas concepciones que la Historia de la Medicina registra hasta la fecha, y 2.ª que en el fondo de la doctrina de Brown y de Hahnemann, y á despecho de las respectivas fraseologías, palpita, como idea madre, siempre fecunda, la concepción tesalina del *strictum* y el *laxum*, como la *máxima* y *mínima* patológicas entre las cuales ondula esa manifestación peculiar de la vida animal llamada τόνος por el conspicuo autor de la doctrina metódica.

ATÓNICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la atonía.

– ATÓNICO: Que padece atonía. Ú. t. c. s.

ATÓNITO, TA (del lat. *attŏnĭtus*): adj. Pasmado ó espantado de un objeto ó suceso extraordinario.

Que estuve un rato ATÓNITA y turbada
En medio del peligro y tanta gente.
ERCILLA.

Las demás guardas quedaron ATÓNITAS y suspensas del no esperado acontecimiento; etc.
CERVANTES.

Todo estaba mezclado, unos andaban tras otros, nadie atendió á su oficio, todos ATÓNITOS.
QUEVEDO.

ÁTONO, NA (del gr. α priv., y τόνος, tono): adj. *Pros.* Sin acentuación prosódica; como *sílaba* ÁTONA.

ATONTADAMENTE: adv. m. Indiscreta ó neciamente.

ATONTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atontar ó atontarse.

ATONTAR: a. Aturdir ó atolondrar. Ú. t. c. r.

Luego sacaron Sancho de su costal y el cabrero de su zurrón con que satisfizo el Roto su hambre, comiendo lo que le dieron, como persona ATONTADA, tan apriesa, que no daba espacio de un bocado al otro, etc.
CERVANTES.

... dicen que tienen siete vidas
Y un golpe en la cabeza los ATONTA.
LOPE DE VEGA.

Y víctima el animal
De su imprudencia fatal,
Que salir de allí le veda,
Vuela, anda, SE ATONTA y rueda
Por la cárcel de metal.
HARTZENBUSCH.

ATONTECER: a. ant. ATONTAR.

ATONTECIÓME el golpe, y ahí me estuve en el suelo, lo mas de la noche, sin saber lo que hicieron aquellos hombres, etc.
PEREDA.

ATOO: m. *Zool.* Insecto que constituye la especie zoológica *Athus hirtus*, de la familia de los elatéridos, grupo de los pentámeros, orden de los coleópteros. Mide unos 0m,003 de largo, por regla general; su frente está limitada por un reborde surcado en la parte anterior; cada uno de los artejos centrales de las antenas es tan largo como ancho, y el segundo más corto que el tercero; el escudo collar es más largo que ancho y un poco recogido junto á los ángulos posteriores, que son agudos y un poco salientes, hallándose cubiertos de puntitos muy finos é iguales entre sí; los élitros, que tienen muy poca anchura y están adornados con ligeros surcos y puntitos, se redondean por detrás en una línea común; la parte anterior del pecho se ensancha un poco por delante y carece de surcos para las antenas; los lados de las patas posteriores están abultados por su parte interior; los pies y las garras son sencillos y la primera articulación alcanza tanta longitud como las dos siguientes juntas. El cuerpo es negro brillante, pero su brillo se oscurece algo á causa de los pelos grises de que se halla cubierto; se hallan también con frecuencia individuos de élitros pardos. El insecto adulto es completamente inofensivo; pero no pasa lo mismo con su larva. Esta es de estructura vermiforme; en la parte inferior de la cabeza presenta tres cuadriláteros que la caracterizan; además se distingue porque el primero de los segmentos de su cuerpo es doble que los otros, que son iguales entre sí; sobre todos corre un surco longitudinal en el centro del dorso; las seis patas torácicas son muy cortas; el color del cuerpo amarillo. Habita esta larva debajo de la corteza de los árboles secos y en algunas otras plantas, sobre todo en las zanahorias. De la misma manera que la larva del abejorro, devora la punta de la planta que enferma al momento y queda sin fuerza para poder desarrollarse. Esta larva, según parece, vive bastantes años.

ATOOI Ó ATOWI: *Geog.* Nombre con que figura en cartas inglesas la isla Kauai, del archipiélago de Hauai, Polinesia, Oceanía.

ATÓPIDOS (de *atopo*): m. pl. *Zool.* Subfamilia de insectos coleópteros pentámeros malacodermos, que tiene por tipo el género *Atopo*.

ATOPO (del gr. ἄτοπος, insólito, extraordinario): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos. Comprende seis especies, unas europeas y otras exóticas.

ATOPOSAURIO: m. *Paleont.* Género de reptiles fósiles del grupo de los saurios lacertilios. Las especies que comprende son de pequeño tamaño.

ATOPS: m. *Paleont.* Género de crustáceos trilobites del quinto grupo de la clasificación de Barrande.

ATORA: f. ant. La ley de Moisés.

ATORÁCICO, CA (del griego α, priv., y θώραξ, tórax): adj. *Zool.* Que carece de tórax.

– ATORÁCICO: m. *Zool.* Orden de crustáceos.

ATORADAMENTE: adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

ATORADO, DA: adj. ant. Continuo ó sin intermisión.

ATORAR (del lat. *obturāre*): n. Atascarse, empantanarse. U. m. c. r.

... su subió de noche una mona en un tejado, que con la maza y cadena ATORÓ ó encalló en un canal.
VICENTE ESPINEL.

– ATORARSE: Atragantarse, no poder pasar alguna cosa que se ha detenido en la garganta.

ATORCER: n. ant. SEPARAR. U. t. c. r.

ATORDECER: a. ant. Aturdir ó atolondrar. Usáb. t. c. r.

ATORDECIMIENTO: m. ant. ATURDIMIENTO.

ATOREAR: a. ant. TOREAR. Hoy es corriente en Andalucía, en sus distintas acepciones figuradas.

ATORIBIA (del gr. α, priv., y θόρυβος, ruido): f. *Zool.* Género de hidromedusas del orden de los sifonóforos, suborden de los fisofóridos, familia de los atoribiados. Se conocen las especies *A. rosacea* y *A. helianiha*.

ATORIBIADOS (de *atoribia*): m. pl. *Zool.* Hidromedusas del orden de los sifonóforos, suborden de los fisofóridos, que constituyen una familia cuyos caracteres son: vesículas natatorias reemplazadas por una corona de escudetes, entre los cuales salen muchos tentáculos; los filamentos prehensiles de los pólipos nutricios provistos de brotes ó yemas urticantes. Es tipo de la familia el género *Athorybia*.

ATORMECER: a. ant. ADORMECER. Usáb. t. c r.

ATORMECIMIENTO: m. ant. ADORMECIMIENTO.

ATORMENTADAMENTE: adv. m. Con tormento.

ATORMENTADOR, RA: adj. Que atormenta. U. t. c. s.

...se avergonzaban mucho que hubiesen tenido los atormentados mayor virtud para sufrir, que fuerzas los ATORMENTADORES para atormentar.
FR. LUIS DE GRANADA.

.....venció la crueldad de los ATORMENTADORES.
DIEGO GRACIÁN.

ATORMENTAR: a. Causar dolor ó molestia corporal. U. t. c. r.

Cortad, quemad, romped, sin duelo alguno
ATORMENTAD mis miembros de uno á uno.
FR. LUIS DE LEÓN.

Cruel cilicio ATORMENTÓ mi cuerpo.
GIL DE ZÁRATE.

– ATORMENTAR: Dar tormento al reo para que confiese la verdad.

...le quisieron ATORMENTAR por que dijese con quién venía y por qué se había adelantado de la compañía.
VICENTE ESPINEL.

Si sabes ya lo que inquirías, ¿por qué tan cruelmente me ATORMENTAS?
FR. PEDRO MANERO.

– ATORMENTAR: fig. Causar aflicción, disgusto ó enfado. U. t. c. r.

Y si para ATORMENTARME
Me trujiste al jubileo,
Más cumplieras tu deseo
Pudiendo en casa encerrarme.
LOPE DE VEGA.

Mis ya pasadas culpas me ATORMENTAN
Ahora, conjuradas en mi daño.
SAMANIEGO.

– ATORMENTAR: *Mar.* Hacer una fuerte y desventajosa impresión en el buque la violencia y magnitud de las olas y la fuerza del viento, el peso y sacudidas de la arboladura en los balances y cabezadas, la demasiada vela ó la mala y particular situación de alguna de ellas.

ATORNASOLADO, DA: adj. TORNASOLADO.

Interpúsola el ATORNASOLADO como pudiera Mercurio su caduceo, y cedieron los combatientes al arma más pesada.
LARRA.

ATORNILLAR: a. Introducir tornillos en piezas de madera ó de metal.

– ATORNILLAR: Sujetar con tornillos.

ATOROZONARSE: r. Padecer torozón las caballerías.

ATORTOLAR (de *a* y *tórtola*, con alusión á su timidez y encogimiento): a. fig. y fam. Aturdir, confundir ó acobardar. U. t. c. r.

Mientras Antoñona expresaba estas quejas no estaba parada, sino que iba andando y llevando en pos de sí, asido siempre del brazo, al colegial ATORTOLADO y silencioso.

VALERA.

ATORTORAR: a. *Mar.* Fortalecer con tortores.

ATORTUJAR (de *a* y *torta*): a. Aplanar ó aplastar alguna cosa, apretándola.

ATOSA: *Biog.* Mujer persa, hija de Ciro I y hermana de Cambises (padre de Ciro el *Grande*). De ella derivan su origen los Ariarates, reyes de Capadocia. Casó con Farnaces, rey de Capadocia, y fué madre de Galo, de quien parte una línea de soberanos.

– ATOSA: *Biog.* Mujer persa, hija de Ciro *el Grande*. Casó sucesivamente con su hermano Cambises, el falso Esmerdis y Darío I. De este último matrimonio nacieron Jerjes, que luego fué rey, Masistas, Aquemenes é Hidaspes. Atosa ejerció decisiva influencia en el ánimo de su real esposo, á quien decidió á que invadiera la Grecia. El médico griego Democedes de Cretona, que halló excelente acogida cerca de Darío, curó á la reina una úlcera en el pecho, y pidió á ésta, en recompensa de sus servicios, que fomentase la guerra contra los griegos. Muerto el rey persa, su viuda hizo colocar en el trono á su hijo Jerjes. Atosa, en la que algunos han creído ver á la Vasti de la Escritura, es el personaje principal en los *Persas* de Esquilo, y se calcula que en la época de la batalla de Salamina debía de contar unos sesenta años de edad. Aspasio, comentador de la *Etica* de Aristóteles, dice que la célebre reina fué muerta y devorada por su hijo Jerjes, en un ataque de locura. La antigüedad la tuvo por mujer muy ilustrada. El antiguo historiador Helánico la atribuía equivocadamente el mérito de haber escrito cartas antes que ninguna otra persona. Es probable que con el nombre de Atosa circulen algunas cartas.

– ATOSA: *Biog.* Mujer persa, hija de Artajerjes Mnemón. Casada con Aroibazo, su hermosura encendió en el pecho de su padre una pasión criminal. Artajerjes, instigado por su madre Parisatis, tomó por esposa á su propia hija, vulnerando así las leyes persas y la moral de todos los pueblos.

Téngase en cuenta que algunos escritores bizantinos dan el nombre de Atosa á Semíramis.

ATOSIGADOR, RA: adj. Que atosiga. Usase también c. s.

ATOSIGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atosigar ó atosigarse.

... de que se siguen los adulterios, ATOSIGAMIENTOS y alevosías.

FR. JUAN MARQUEZ.

ATOSIGAR (V. *Atoxicar*): a. Inficionar con tósigo ó veneno.

... aquella misma tarde ATOSIGÓ á Isabela con una conserva que le dió.

CERVANTES.

... temeroso de ser muerto y ATOSIGADO.

FR. JUAN MARQUEZ.

– ATOSIGAR: fig. Fatigar, oprimir, importunar, estrechar á alguien, dándole mucha prisa para que ejecute alguna cosa que se le suplica, ó que de él se exige. U. t. c. r.

Los filósofos y los tiranos estén donde se oigan y SE ATOSIGUEN, los unos con oprobios y los otros con sentencias.

QUEVEDO.

Ni pedigüeño le canso,
Ni le ATOSIGO oficioso.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATOTA: f. *Bot.* Género de planta de la familia de las Euforbiáceas.

ATOTARHO: m. *Hist.* Nombre que los iroqueses daban al jefe de la confederación constituida por cinco naciones, que habitaban al oeste de Nueva York, en las márgenes del lago Ontario y del río San Lorenzo. El cargo era hereditario y bajaba en la sucesión por línea femenina.

ATOTOLNICO: *Geog.* Aldea bastante poblada en el distrito de la Barca, Estado de Jalisco, Méjico.

– ATOTOLNICO EL CHICO: *Geog.* Aldea minera al N. O. de Pachuca, Estado de Méjico.

– ATOTOLNICO EL GRANDE: *Geog.* Aldea en el Estado de Méjico, al N. de Real del Monte.

ATOTOZTLI: *Biog.* Mujer de singular hermosura, hija de Achitometl, rey de Colhuacán, en América. Vivió antes de la época del descubrimiento. Fué causa de guerras civiles provocadas por el que aspiraba á su mano. Estuvo prometida á Huetzin, rey de Cohuatlicán ó Coatlichán.

ATOWI: *Geog.* V. ATOOI.

ATOXICAR (de *a* y el lat. *toxĭcum*, tósigo, veneno): a. ATOSIGAR.

ATOYAC: *Geog.* Río de Méjico que riega el valle de Oajaca. ‖ Nombre que se da al curso superior del río de las Balsas, en Méjico.

– ATOYAC DE ALVAREZ: *Geog.* Municipalidad en el dist. de Galeana, Estado de Guerrero, Méjico; 3 500 habits.

ATOZQUI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arce, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 46 edifs.

ATRABANCAR: a. Hacer alguna cosa de prisa y sin reparar en que esté bien ó mal hecha; atropellar.

No mire tanto el agricultor á ATRABANCAR, cuanto á bien hacer.

ALONSO DE HERRERA.

– ATRABANCAR: Dar trancos, saltar precipitadamente por alguna cosa; atropellar ó atrancar.

Pero sí, ya estaban ellos en estado de venirse á buenas: correr que te correrás como galgos, saltar peñascos, ATRABANCAR malezas, y no dar oídos á cuanto les decían: esto fué lo que hicieron.

MORATÍN.

ATRABANCO: m. Acción, ó efecto, de atrabancar.

ATRABE: *Geog.* Aldea en la felig. de San Bartolomé de Berrande, ayunt. de Villardebos, p. j. de Verín, prov. de Orense; 20 edifics.

ATRABILIARIO, RIA: adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la atrabilis.

– ATRABILIARIO: fam. De genio acre, adusto y melancólico.

¡Pues si acierta á dar en manos
De su marido la carta!...
Él, que es tan ATRABILIARIO...

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... algunos reparos se me ocurren en favor de las gentes cachazudas que juegan para divertirse y nó para ejercitarse en la faena espinosa de conjurar las demasías de un compañero ATRABILIARIO: etc.

PEREDA.

ATRABILIOSO, SA: adj. *Med.* Perteneciente ó relativo á la atrabilis; atrabiliario.

ATRABILIS (del lat. *atra*, negra, y *bĭlis*, cólera): f. *Med.* Nombre dado por los antiguos á un humor negro que creían segregado por el bazo á expensas de los humores más groseros procedentes del hígado (Galeno, *De usu partium*, IV, 15). Cuando en el siglo XVI Eustachi descubrió las cápsulas supra-renales, Bartolino les atribuyó la secreción de la atrabilis. En realidad la atrabilis no es otra cosa que la bilis que en determinadas circunstancias toma un color negro en el canal intestinal.

Ni llamando al pueblo bárbaro
Cuando un drama no le peta
La ATRABILIS se me exalta: etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATRACA: f. *Mar.* La acción de atracar, ajustar ó apretar un tablón ú otra pieza de construcción contra otras según lo demuestra la denominación de *perno de atraca*.

ATRACABLE: adj. *Mar.* ABORDABLE.

ATRACADA: f. *Mar.* El acto de atracar un buque ó embarcación menor á cualquiera parte.

Atracada á la holandesa. – La que se verifica cuando por inexperiencia del que lleva el timón embiste la embarcación contra un muelle ó costado de buque, en vez de arrimar el costado de aquélla en sentido longitudinal de éstos.

Atracada á la rusa. – La que se verifica cuando queda la proa de la embarcación menor en dirección á la popa del buque á cuyo costado se ha atracado.

ATRACADERO: m. Paraje donde pueden arrimarse á tierra sin peligro las embarcaciones menores.

Solamente faltan el pretil que amparaba la plazoleta por el lado del precipicio, y la ancha escalera de piedra que descendía por la izquierda hasta bajamar, ATRACADERO de las embarcaciones de aquellos mareantes, etc.

PEREDA.

ATRACAR (del ital. *attaccare*, juntar una cosa con otra): a. *Mar.* Arrimar las embarcaciones á tierra, ó unas á otras. U. t. c. r.

... se sirven de harpeos para ATRACAR las naves en los abordos, que son como un género de garabatos.

OVALLE.

– ATRAQUEMOS la canoa.
Así... Salta.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATRACAR: fig. y fam. Hacer comer y beber á una persona hasta que se harte. U. m. c. r.

Tan útiles son al comercio de la seda las tres largas dormidas del gusano, que le da su primera materia, como las horas que pasa ATRACÁNDOSE DE hoja de morera, y las que emplea en fabricar su capullo.

ANTONIO FLORES.

Por último, D. Pedro ATRACÓ de tal suerte á Currito, y le hizo brindar tantas veces por la felicidad de los nuevos esposos, que el mulero Dientes tuvo que llevarle á su casa á dormir la mona, terciado en una borrica como un pellejo de vino.

VALERA.

... cada noche cuidaba tu madre de que la cocinera ATRACASE DE nueces ó bellotas á los pavos que se estaban cebando, etc.

CASTRO Y SERRANO.

– ATRACAR: fig. Hartar, satisfacer, saciar, tratándose de operaciones del ánimo, como lectura, diversiones, etc., ó que no sean alimento material, como el correr, trabajar, etc.

– Nada: que sigas ATRACÁNDOTE DE filosofía.

TAMAYO Y BAUS.

– ATRACARSE DE TORO: *Tauromaq.* Frase que en el tecnicismo tauromáco vale tanto como *embraguetarse*, ó sea, ceñirse de tal modo el diestro en la suerte de matar, que la res, bien humillada, le ha de pasar casi rozando por el muslo derecho. Esto sucede, por no marcar bien con la muleta la salida del toro; por echarse éste encima del matador en el momento de liar la muleta; por acostarse la res del lado derecho; y á veces, aunque las menos, por demasiada bravura del lidiador que, habiéndoselas con un toro codicioso y de sentido, sabe que es más seguro tirarse en corto que arrancar de largo y saliéndose de la suerte.

ATRACCIA (del gr. ἄτρακτος, hueso): f. *Zool.* Género de insectos dípteros: comprende una sola especie propia del Brasil.

ATRACCIÓN (del lat. *attractĭo*): f. Acción, ó efecto, de atraer.

– ATRACCIÓN: Fuerza para atraer.

Esta ATRACCIÓN tan prodigiosa ¿no os dispone para sentir mejor de nosotros, ni inclina la voluntad á querer experimentar de cerca este secreto?

FR. PEDRO MANERO.

¡Oh ATRACCIÓN!, ¡oh lazada peregrina
Con que la inmensa creación aprieta
Del sumo Dios la voluntad divina!

MELENDEZ.

– ATRACCIÓN: Fuerza de asimilación, en virtud de la cual se cambia una letra en la misma á que ha de ir unida en la misma palabra, como sucede, por ejemplo, *ir-racional*, donde la *n* de la preposición latina *in* se cambia por ATRACCIÓN en *r*, que es la letra con que empieza el segundo elemento componente de este vocablo.

– ATRACCIÓN: *Mec.* Los cuerpos de la naturaleza se atraen, ó por lo menos todo pasa en el universo de la misma manera que si se atrajeran, como lo prueban los fenómenos astronómicos que se verifican en torno de la tierra que habita el hombre, y otros muchos físicos que se desarrollan en el mundo en que vivimos.

Admitiremos, con arreglo á la ley de Newton, que dos moléculas se atraen proporcionalmente á las masas y en razón inversa del cuadrado de las distancias.

Teorema 1.° – La atracción ejercida por una esfera homogénea sobre un punto exterior, es la misma que si toda la masa de la esfera estuviera reconcentrada en su centro.

Sea ρ la densidad de la esfera, a su radio, l la distancia del punto atraído al centro de la esfera que se considera. Tomemos por eje de las z la recta que une el punto atraído con el centro de la esfera que atrae, y por origen el punto atraído que representaremos de aquí en adelante por m. Llamemos, como se acostumbra generalmente, por r, θ y ψ las coordenadas polares de un elemento de la esfera. Se sabe que el volumen de este elemento será: $r^2 \operatorname{sen}\theta\, dr\, d\theta\, d\psi$ y por lo tanto su masa estará dada por $r^2\rho \operatorname{sen}\theta\, dr\, d\theta\, d\psi$. Si representamos por k lo que se podría llamar unidad de atracción que es la atracción de la unidad de masa sobre la unidad de masa situada á la unidad de distancia, la atracción del elemento de esfera sobre la molécula m será evidentemente, en virtud de la citada ley de Newton: $\frac{km\rho r^2 \operatorname{sen}\theta\, dr\, d\theta\, d\psi}{r^2}$ ó haciendo las reducciones oportunas, se tiene $km\rho \operatorname{sen}\theta\, dr\, d\theta\, d\psi$. Descompongamos esta atracción elemental en sentido de los tres ejes coordenados ox, oy y oz; llamemos á las dos primeras X é Y y la tercera será $km\rho \operatorname{sen}\theta \cos\theta\, dr\, d\theta\, d\psi$. Para encontrar la atracción total de la esfera dada sobre la molécula m, será preciso hacer la suma de las atracciones elementales, respecto á todos los elementos de la esfera, lo que obligará, como se sabe por cálculo integral, á una triple integración. Pero á causa de la simetría de la figura al rededor del eje oz, las ΣX y ΣY de las componentes de la atracción total en sentido de los ejes ox y oy serán evidentemente nulas, y solo quedará la componente en el sentido del eje que es igual, como se deduce fácilmente: $G=km\rho\int\int\int \operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta\, d\psi\, dr$, llamando G á la atracción total de la esfera sobre el elemento molecular m. Los límites de estas integrales se deducen en virtud de las reglas conocidas del cálculo integral; si el punto es exterior á la esfera se tendrá $l > a$; los de ψ, primera integración que se debe efectuar, serán 0 y 2π; para calcular los de r, resolveremos con relación á esta coordenada polar, la ecuación de esfera que atrae, que será, á causa de las hipótesis hechas; $a^2=r^2+l^2-2r\cos\theta$, que ordenada será: $r^2-2rl\cos\theta+l^2-a^2=o$ de donde resulta $r=l\cos\theta\pm\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$, luego los límites son $l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$ y $l\cos\theta-\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$; por último, los límites de θ son o y el semiángulo del cono circunscrito á la esfera teniendo por vértice el origen ó sea el punto m atraído, cuyo valor es evidentemente arc sen $\frac{a}{l}$. El valor, pues, de la atracción total G será:

$$G=km\rho\int_0^{\text{arc sen}\frac{a}{l}}\int_{l\cos\theta-\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}}^{l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}}\int_0^{2\pi}\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta\, dr\, d\psi.$$

Efectuando la primera integral, se tendrá: $2\pi km\rho\int\int \operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta\, dr;$ haciendo la segunda se encuentra:

$$4\pi km\rho\int\operatorname{sen}\theta\cos\theta\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}\, d\theta.$$

Para hacer la última integración pondremos la expresión anterior, prescindiendo por ahora de la cantidad constante, bajo la forma

$$\int(a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta)^{\frac12}\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta$$

$$=-\frac{1}{2l^2}\int(a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta)^{\frac12}\operatorname{sen}\theta\times\cos\theta\, d$$

$$=\frac{1}{2l^2}(a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta)^{3/2}\times\frac{2}{3}$$

$$=-\frac{1}{3l^2}(a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta)^{3/2}$$

y definida esta integral y multiplicando por la constante que antes hemos suprimido se tiene:

$$G=4\pi km\rho\frac{1}{3l^2}\left((a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta)^{3/2}\right)_0^{\text{arc sen}\frac{a}{l}}$$

y haciendo las operaciones indicadas se encuentra finalmente: $G=\frac{4}{3}\pi km\rho\frac{a^3}{l^3}$, que se puede escribir de esta manera:

$$G=k\frac{4/3\,\pi a^3\rho m}{l^2},$$

que demuestra claramente el enunciado del teorema.

Teorema 2.° – La atracción de una esfera sobre un punto interior á ella, es proporcional á la distancia de este punto al centro de la esfera.

La forma general de la atracción total de la esfera sobre el punto que se considera, es la misma que hemos hallado para el caso anterior, como podríamos demostrarlo repitiendo los mismos razonamientos; sólo varían los valores de los límites. En efecto; los de ψ son como en el primer caso o y 2π; los de r son ahora o y la raíz $l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$ de la ecuación de la esfera, y los de θ, o y π, como es fácil deducir de la posición interior del elemento m atraído; tendremos pues para valor de la atracción total la fórmula:

$$G=km\rho\int_0^\pi\int_0^{l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}}\int_0^{2\pi}\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta\, dr\, d\psi=2\pi km\rho\int_0^\pi\int_0^{l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}} dr\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta$$

haciendo la primera integración; efectuando las dos siguientes se encuentra respectivamente:

$$G=2\pi km\rho\int_0^\pi(l\cos\theta+\sqrt{a^2-l\operatorname{sen}^2\theta})\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta$$

y $G=\frac{4}{3}\pi km\rho l$ como valor final; fórmula que comprueba el enunciado de nuestro teorema.

Teorema 3.° – Si el punto ó molécula m está situado sobre la superficie de la esfera, la atracción de ésta sobre el punto m es proporcional al radio de la esfera.

En este caso, como en los anteriores, el valor de la atracción total conserva la forma

$$G=mk\rho\int\int\int\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta\, dr\, d\psi:$$

sólo varían los límites de las integrales; los de ψ continúan los mismos o y 2π; los de r serán o y $2a\cos\theta$, puesto que se verifica $l=a$, y los de θ, o y $\frac{\pi}{2}$. Efectuando sucesivamente las integraciones se encontrarán los resultados siguientes:

$$G=2\pi mk\rho\int\int\cos\theta\operatorname{sen}\theta\, d\theta\, dr$$

$$=4\pi mk\rho a\int\operatorname{sen}\theta\cos^2\theta\, d\theta=\frac{4}{3}\pi mk\rho a$$

como se quería demostrar. Esta cantidad es constante para todos los puntos de la superficie esférica, como debía resultar en virtud de la simetría de la figura.

Teorema 4.° – Las componentes cartesianas de la atracción de un cuerpo V sobre un punto de masa m, son las derivadas parciales de su potencial con relación á a, b y c, coordenadas del punto m. En efecto: sea dV el volumen de un elemento del cuerpo, su masa, llamando ρ á la densidad, será ρdV; representando por r la distancia que separa dV de m y por k la unidad de atracción se tendrá que: la acción del elemento ρdV sobre m tendrá por expresión $\frac{km\rho dV}{r^2}$, cuya fuerza estará dirigida según la recta que une estos elementos. Llamemos x, y, z, á las coordenadas del elemento dV, y a, b y c á las del punto m; los cosenos de los ángulos que forma con los ejes coordenados la línea que une dV con m serán: $\frac{x-a}{r}$; $\frac{y-b}{r}$; $\frac{z-c}{r}$ y por lo tanto las componentes de esta atracción elemental tendrán por valor $\frac{km\rho dV(x-a)}{r^3}$; $\frac{km\rho dV(x-b)}{r^3}$; $\frac{km\rho dV(x-c)}{r^3}$. Haciendo la suma de estos valores respecto á todos los puntos del cuerpo V, se tendrá: $X=\Sigma\frac{km\rho dV(x-a)}{r^3}$; $Y=\Sigma\frac{km\rho dV(x-b)}{r^3}$ y $Z=\Sigma\frac{km\rho dV(x-c)}{r^3}$; fórmulas que dan los componentes X, Y y Z de la atracción total.

Se denomina potencial del cuerpo dado á la expresión $U=\Sigma\frac{km\rho dV}{r}$: vamos á demostrar que $X=\frac{dU}{da}$; $Y=\frac{dU}{db}$; $Z=\frac{dU}{dc}$, como indicamos en el enunciado de este teorema. En efecto; diferenciando U con relación á x se tiene $\frac{dU}{dx}=\Sigma\frac{-km\rho dV}{r^2}\frac{dr}{da}$; pero después de lo supuesto, se tiene $r^2=(x-a)^2+(y-b)^2+(z-c)^2$, de donde $r\frac{dr}{da}=-(x-a)$; sustituído en el valor anterior se tiene $\frac{dU}{da}=\Sigma\frac{km\rho dv(x-a)}{r^3}$; expresión que antes hemos encontrado para X, luego $X=\frac{dU}{da}$; y de la misma manera $Y=\frac{dU}{db}$ $Z=\frac{dU}{dc}$, como se deseaba demostrar.

Una segunda derivación de U da $\frac{d^2U}{da^2}=\Sigma Km\rho dV\left(-\frac{1}{r^3}+\frac{3(x-a)^2}{r^5}\right)$; $\frac{d^2U}{db^2}=\Sigma Km\rho dV\left(-\frac{1}{r^3}+\frac{3(x-b)^2}{r^5}\right)$ y $\frac{dU}{dc^2}=\Sigma Km\rho dV\left(-\frac{1}{r^3}+\frac{3(x-c)^2}{r^5}\right)$; sumando estas igualdades se tiene $\frac{d^2U}{da^2}+\frac{d^2U}{db^2}+\frac{d^2U}{dc^2}=o$.

Problema. – Determinar la potencial de una esfera con relación á un cierto punto m.

La expresión general de la potencial será, como hemos indicado anteriormente, $V=\Sigma\frac{Km\rho dV}{r}$; pero $dV=r^2dr\operatorname{sen}\theta\, d\theta\, d\psi$: luego $U=\Sigma Km\rho r\, dr\operatorname{sen}\theta\, d\theta\, d\psi$ y puesto que la esfera que consideramos es una masa continua, podremos sustituir al signo Σ una integral triple: resultará pues

$$U=\int\int\int Km\rho r\, dr\operatorname{sen}\theta\, d\theta\, d\psi.$$

El valor pues de U es fijo y determinado.

Para efectuar las integraciones indicadas en la fórmula de U, hay que considerar tres casos particulares: 1.° que el punto sea exterior á la esfera: 2.° que sea interior á ella, y 3.° que esté en su superficie.

Primer caso. – Los límites de ψ serán evidentemente los mismos para todos los casos, é iguales á o y 2π; los de r, $l\cos\theta-\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$ y $l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$ y los de θ, o y arc sen $\frac{a}{l}$. Haciendo las integraciones correspondientes, y después de definidas, se tendrá: $U=2\pi Km\rho\int\int r\, dr\operatorname{sen}\theta\, d\theta=\pi mK\rho\int(l^2\cos^2\theta-l^2\operatorname{sen}^2\theta+a^2+2l\cos\theta\times\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta})\operatorname{sen}\theta\, d\theta-\pi mK\rho\int(l^2\cos^2\theta-l^2\operatorname{sen}^2\theta+a^2-2l\cos\theta\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta})\operatorname{sen}\theta\, d\theta$ ó bien: $U=4\pi Km\rho\int l\operatorname{sen}\theta\cos\theta\, d\theta\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$, y finalmente $U=\frac{4}{3}\pi K\times m\rho\frac{a^3}{l}$. 2.° caso. Los límites de r son, o y $l\cos\theta+\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta}$, y los de θ, o y π: se tendrá, pues, siguiendo la marcha anterior $U=\pi Km\rho\int(l^2\cos^2\theta-l^2\operatorname{sen}^2\theta+a^2+2l\cos\theta\sqrt{a^2-l^2\operatorname{sen}^2\theta})\operatorname{sen}\theta\, d\theta=\pi Km\rho\left(2(a^2-l^2)+\frac{4}{3}l^2\right)=\frac{2}{3}\pi Km\rho(3a^2-l^2)$. 3.er caso. Los límites de r son, o y $2a\cos\theta$; los de θ, o y $\frac{\pi}{2}$ y los valores de U serán: $U=2\pi Km\rho\int\int r\, dr\operatorname{sen}\theta\, d\theta\, d\psi=4\pi Km\rho\int a^2\cos^2\theta\operatorname{sen}\theta\, d\theta=\frac{4}{3}\pi Km\rho a^2$.

Como el estudio de la potencial facilita en extremo el estudio de las atracciones de los cuerpos, dejaremos para el artículo POTENCIAL el completo desarrollo de esta teoría, contentándonos por ahora con lo expuesto.

– ATRACCIÓN MOLECULAR: *Fís.* y *Quím.* Fuerza que tiende á unir los átomos y moléculas de un cuerpo. Se distinguen dos órdenes muy distintos de atracción molecular, una química, otra puramente física. La primera es la que mantiene unidos los átomos dentro de cada molécula; la segunda la que junta unas moléculas con otras para constituir un cuerpo.

En el agua, por ejemplo, la porcion más pequeña que se pueda considerar siempre será de agua y consta por lo tanto del hidrógeno y del oxígeno que son los componentes del agua. La Química demuestra que cada molécula de este cuerpo consta de dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno; aquí se ven claramente las dos clases de atracciones que entre los elementos materiales obran: una que obra entre los átomos simples para constituir las moléculas de agua, y otra que une unas moléculas de agua con otras para formar masas de mayor ó menor volumen. La primera atracción es la de orden químico, y se denomina *afinidad* ó *fuerza de combinación*, y es muy distinta según los átomos entre que se ejerce (V. AFINIDAD, DINAMICIDAD); de ella depende la estructura de la molécula y por lo tanto la composición y propiedades químicas del cuerpo. La segunda clase de fuerza atractiva es de orden físico y se llama *cohesión;* es de la que depende el estado de los cuerpos (sólido, líquido ó gaseoso), y sus propiedades físicas elasticidad, dureza, tenacidad, fragilida (maleabilidad, punto de fusión y volatilización, etc., etc.). Véase COHESIÓN.

Esta última fuerza es la que presenta un carácter mecánico más sencillo y análogo al de la atracción que entre las grandes masas se observa. Es decir, que se comprende que la atracción no solamente se ejerce de un cuerpo á otro, sino de una molécula á otra, dentro de un mismo cuerpo. No se sabe, sin embargo, si para esta última atracción regirán las mismas leyes que para la atracción de las grandes masas expresada por la fórmula $f = \varphi \frac{mm'}{d^2}$, que indica las variaciones de intensidad de una fuerza en función de las masas materiales y de su distancia. La dificultad estriba en que entre las moléculas de un mismo cuerpo, al par que las fuerzas atractivas se ejercen otras repulsivas, y la posición de las moléculas y todos los fenómenos observados en los cuerpos dependen del equilibrio entre las dos fuerzas. Si las fuerzas repulsivas no existieran, las moléculas de cada cuerpo se precipitarían unas hacia otras hasta tocarse, y ni compresibilidad, ni elasticidad, ni otras muchas propiedades físicas generales se manifestarían. La acción combinada de las fuerzas atractivas y repulsivas ha impedido, pues, hasta el presente, saber si á las pequeñísimas distancias á que la atracción molecular obra, rigen las mismas leyes que para las grandes masas y grandes distancias. Lo único que positivamente se conoce es que á medida que la distancia aumenta, las fuerzas repulsivas disminuyen mucho más rápidamente que las atractivas, circunstancia que explica el hecho de que á grandes distancias solamente se manifiestan las fuerzas atractivas.

Se desconoce igualmente la naturaleza, esencia y origen de las fuerzas atractivas moleculares, como sucede con la gravedad y la gravitación, apreciándose sólo más ó menos claramente sus efectos.

La atracción molecular combinada con las fuerzas repulsivas, determina en primer lugar la posición de las moléculas de cada cuerpo, de donde resulta el que éste sea sólido, líquido ó gaseoso, y si es sólido, su forma cristalina ó irregular, su dureza, su tenacidad, etc. Si por una fuerza instantánea cualquiera se hace que algunas moléculas se aparten de su posición de equilibrio, pero sin salir de la distancia á que actúa la atracción molecular, dichas moléculas tenderán á volver á su posición primitiva de equilibrio, como un péndulo que se hubiese apartado de la vertical; tendencia de la que resulta la *elasticidad* y en muchos casos el hecho de las vibraciones.

La intensidad de la atracción molecular ó cohesión se puede apreciar en los sólidos por la resistencia que éstos oponen á romperse por tracción; esta resistencia, llamada absoluta, está dada por la fórmula $C = KS$, en la que C representa la resistencia absoluta, ó intensidad de la cohesión que quiere vencerse por tracción, K el coeficiente de tenacidad absoluta ó sea la fuerza de tracción necesaria para producir la rotura en una sección de un milímetro cuadrado, y S la sección que presenta el cuerpo de que se trata.

En los cuerpos líquidos la atracción molecular existe, pero es tan débil que basta la más pequeña acción exterior para hacerlos cambiar de posición; por esto la gravedad que obra sobre los sólidos con igual energía que en los líquidos determina en los primeros el peso del conjunto; pero no tiene influencia sobre la forma del sólido, mientras que obrando sobre los líquidos no sólo determina el peso de la masa, sino que triunfa de la débil cohesión que las moleculas de ésta ofrecen y hace que varíen de posición para ocupar siempre los sitios más bajos. Esta es la razón de porqué los líquidos no tienen forma propia. Así, pues, si se sustrae un líquido á la acción de la gravedad, la atracción molecular obrará más libremente, las moléculas líquidas se agruparán en virtud de ella y el cuerpo tendrá una forma propia: tal sucede, efectivamente, cuando una masa de un líquido se sumerge en otro líquido de densidad igual ó muy próxima, y no siendo ambos líquidos susceptibles de mezclarse. Entonces el líquido sumergido en la masa del otro, que hace de medio continente, afecta siempre una forma esferoidal. Esto se ve muy frecuentemente con las gotitas de grasa que nadan en el caldo y en otros líquidos. Cuando las masas de líquido son muy pequeñas, también tienden siempre á tomar la forma esferoidal, como sucede cuando ruedan gotitas de agua por el suelo empolvado de una habitación.

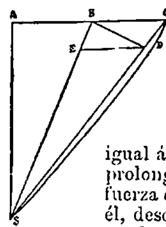
Atracción capilar. – Las fuerzas atractivas moleculares se manifiestan también en los fenómenos capilares, ó sea en los que se verifican en el contacto de los sólidos con los líquidos. V. CAPILARIDAD.

Atracción eléctrica. – Los cuerpos electrizados se atraen ó se repelen según tengan distinta ó igual clase de electricidad. La ley que rige las atracciones eléctricas es idéntica á la que regula la atracción general de las masas y se enuncia así: *La intensidad de la atracción de dos cuerpos electrizados es proporcional á la cantidad de electricidad de los cuerpos puestos en presencia y está en razón inversa del cuadrado de la distancia que separa á éstos* (V. BALANZA DE TORSION).

Atracción magnética. – Los imanes se atraen ó se repelen mutuamente, y atraen á los cuerpos susceptibles de imantarse con una intensidad proporcional á las cantidades de magnetismo é inversamente proporcional al cuadrado de las distancias (V. BALANZA DE TORSIÓN, IMÁN).

– ATRACCIÓN UNIVERSAL: *Astron.* Están solicitados todos los cuerpos terrestres por una fuerza llamada gravedad que obra en cada lugar normalmente al plano del horizonte; puede concebirse la gravedad, que algunos llaman pesantez, como una fuerza atractiva, como una atracción que ejerce toda la masa terrestre sobre los objetos colocados en su superficie, y que se dirige de un modo sensible al centro de esa masa, dejándose sentir sobre la superficie del suelo hasta una altura indeterminada. Por inducción es dado suponer que la atracción se extiende más allá de los límites que podemos alcanzar, y que obra sobre los astros, pero decreciendo á medida que están más lejos. Por otra parte, es probable que todos los astros presenten fenómenos análogos, que exista una gravedad en su superficie, que se dirija hacia el centro y que obre á una distancia cualquiera sobre todos los demás cuerpos celestes. Guiándose por estas inducciones llegó Newton á sospechar que los astros se atraían mutuamente, que sus movimientos se determinan por las acciones que ejercen unos sobre otros y que el mundo se rige por fuerzas procedentes de una causa única que es la *atracción.* La *atracción universal* redujo á una sola las tres leyes empíricas de Keplero, aplicándoles los teoremas de Huyghens de las fuerzas centrales y colocándolas dentro de las leyes de la gravedad terrestre descubiertas por Galileo: es el tipo por excelencia de la generalización científica, y aparece como el punto central y cúspide donde vienen á convergir y reunirse las conquistas anteriores de la Astronomía, de la Mecánica y de la Física. El descubrimiento de la atracción universal suponía como datos necesarios las leyes de los movimientos celestes, las de las fuerzas centrales y las de la caída de los cuerpos, ó de otro modo, las leyes *astronómicas* de Keplero, las *mecánicas* de Huyghens y las *físicas* de Galileo, llevaron á la *atracción universal.* Ante todo, el conocimiento de las fuerzas centrales y del movimiento parabólico de los proyectiles nos enseña que todo movimiento curvilíneo es compuesto: una sola fuerza hace describir una línea recta y es preciso otra ú otras fuerzas para desviar incesantemente el cuerpo de esa línea recta y hacerlo caminar en una curva, que según la frase de Bailly, no es otra cosa más que un camino formado de caminos que cambian continuamente; por consecuencia, puede el movimiento curvilíneo de un astro, lo mismo que el de un proyectil, estudiarse desde dos puntos de vista: geométricamente, determinando, según las observaciones directas, la forma de la trayectoria y la ley con que varía de velocidad; mecánicamente, buscando la ley del movimiento que impide de continuo al cuerpo circulante que siga su ruta natural en línea recta y que cambiando á cada instante con su velocidad, le hace describir su trayectoria efectiva. Además, dada la solución de uno de los dos problemas, puede resolverse el otro; y como es posible componer, construir geométricamente un movimiento curvilíneo del cual se conozcan los factores mecánicos, igualmente debe ser posible el análisis mecánico de ese movimiento, cuando la observación ha dado su forma geométrica.

Era la primera cuestión que se presentaba la de saber qué dirección de la fuerza debe obrar sin interrupción sobre el astro para desviarlo del camino tangencial; por consideraciones matemáticas muy elementales se prueba que la dirección de esta fuerza hacia el centro del Sol es consecuencia necesaria de la segunda ley de Keplero, es decir, de la proporcionalidad de las áreas descritas por los radios vectores en los tiempos invertidos en describirlas. Sea S el centro del Sol y A el de un planeta en un momento determinado: durante un tiempo infinitamente pequeño describirá este planeta el arco $A\ B$ de su trayectoria, arco infinitamente pequeño, y como tal asimilable á una línea recta. Si no obrara sobre él ninguna causa, recorrería en el tiempo infinitamente pequeño siguiente é igual al primero, la línea $B\ C$ que es igual á $A\ B$ y se halla situada en su prolongación; pero sometido á una fuerza que obra á cada instante sobre él, describe la línea $B\ D$. Para obtener la dirección de esta fuerza observemos que, según la segunda ley de Keplero, las áreas de los tres triángulos ABS, BDS, CBS, deben ser iguales: los dos triángulos SBD, SBC, son equivalentes y deben tener sus vértices en una línea $D\ C$, paralela á $E\ B$ y si cerramos el paralelógramo $EBCD$, veremos que para recorrer la línea BD, diagonal de este paralelógramo, ha debido estar el planeta sometido á su velocidad inicial que sola lo hubiera transportado de B á C y á una fuerza que sola lo hubiera hecho franquear la línea $B\ E$; esta fuerza, pues, se dirige al punto S. Está demostrado, por consecuencia, que describiendo los planetas áreas proporcionales á los tiempos, están sometidos á una fuerza dirigida hacia el centro del Sol; esta fuerza que obra sobre los planetas, como atrayéndolos hacia el Sol, podemos llamarla *atracción solar,* sin que por eso tratemos de expresar su naturaleza, sino simplemente sus efectos. Conocemos la dirección que retiene á los planetas en sus órbitas y la concebimos ejercida por el Sol; nos queda que determinar la intensidad de su acción. Para esto supongamos que se mueven los planetas en órbitas circulares, lo cual se aparta muy poco de la verdad: entonces la acción solar, igual y contraria á la fuerza centrífuga del planeta, se convierte necesariamente en constante en los diversos puntos de la órbita. Las fuerzas atractivas del Sol sobre los planetas están en razón inversa de los cuadrados de los radios de sus órbitas, supuestas circulares; esta hipótesis no es rigorosamente cierta, pero la relación constante de los cuadrados de los tiempos de las revoluciones de los planetas es independiente de las excentricidades y puede suponerse que subsistirá aún en el caso de que sean circulares las órbitas: así la ley de la atracción solar recíproca al cuadrado de las distancias se



indica claramente por esa relación. La analogía conduce naturalmente á pensar que esta ley, que se extiende de un planeta á otro, obra también en el mismo planeta á sus diversas distancias al Sol; pero es indispensable demostrar de un modo rigoroso su conformidad con la elipticidad de las órbitas. A decir verdad, presenta la órbita elíptica dos puntos notables, el afelio y el perihelio, en donde la curvatura es evidentemente igual y en donde, por otra parte, es directamente opuesta la fuerza centrífuga y por consiguiente igual á la acción del Sol, y en donde la variación de esa acción es al mismo tiempo muy pronunciada; en este caso también, se mide esa acción por los teoremas de Huyghens, por el cuadrado de la velocidad correspondiente. Los sectores descritos durante el mismo elemento de tiempo son iguales, y según la segunda ley de Keplero, las velocidades perihelia y afelia están en razón inversa de las distancias correspondientes del planeta al Sol; los cuadrados de estas velocidades que miden la fuerza centrífuga y por esto mismo la acción solar, están, pues, en razón inversa de los cuadrados de las mismas distancias. Así la ley indicada para una primera aproximación entre los distintos planetas se confirma por la comparación de las dos posiciones principales de cada uno de ellos. Pero todo eso era todavía insuficiente con toda evidencia, puesto que no se tomaba en consideración el movimiento elíptico; para hacer decisiva la demostración, era preciso medir la acción solar, no sólo en el afelio y el perihelio, sino en toda la extensión de la órbita; había necesidad, pues, de descomponer esa acción en un punto cualquiera, según la normal correspondiente, antes de poderla apreciar por la fuerza centrífuga que no le era ya directamente opuesta; de aquí dificultades matemáticas insuperables, sin la creación de un nuevo instrumento, el cálculo diferencial. Con su ayuda demostró Newton que una fuerza dirigida hacia el foco de una elipse, que hace que un proyectil describa esta curva, es recíproca al cuadrado del radio vector; demostró, además, que para cada planeta respecto á la unidad de distancia, el valor propio de la atracción solar es proporcional á la relación entre el cuadrado del tiempo periódico y el cubo del eje mayor de la elipse, lo que prueba exactamente, según la tercera ley de Keplero, la identidad de este valor respecto de todos los planetas sobre los que no cambia la acción del Sol en razón sólo de la distancia, por grandes que sean las diferencias de sus dimensiones. Suponiendo, pues, en reposo todos los planetas, á la misma distancia del Sol y abandonados á la fuerza que los atrae hacia su centro, descenderían de la misma altura en el mismo tiempo, de igual manera que en el vacío caen todos los cuerpos terrestres con la misma velocidad, sean las que quiera su masa y naturaleza. De aquí dedujo Newton la importante consecuencia de que la acción solar es proporcional, á distancia igual, á la masa del planeta, consecuencia que recuerda la proporcionalidad establecida entre los pesos de los cuerpos terrestres y sus masas, según la igual velocidad de su caída en el vacío ó la exacta coincidencia de sus oscilaciones. Llegamos, pues, por una consecuencia necesaria de las leyes de los movimientos celestes á considerar el centro del Sol como el foco de una fuerza que se extiende indefinidamente en el espacio, disminuyendo en razón del cuadrado de las distancias y que atrae de un modo semejante todos los cuerpos.

Ha dado la atracción newtoniana un sentido racional y dinámico á los tres hechos observados por Keplero: una misma fuerza, obrando de igual manera, preside á todos los fenómenos celestes, los enlaza y permite calcularlos; nos queda por demostrar que esta fuerza, que retiene en sus órbitas satélites, planetas y cometas, es exactamente asimilable á la que hace caer los cuerpos terrestres en la superficie de nuestro globo; que la tendencia continua de los planetas hacia el Sol, no es una cosa distinta de la gravedad generalizada, ó en sentido inverso, que la gravedad terrestre es un caso particular de la atracción universal. La existencia de la Luna y el conocimiento del movimiento lunar permitieron á Newton completar su descubrimiento por esta asimilación capital, haciendo así desaparecer la barrera que separaba la Astronomía de la Física. «Si nuestro planeta, – dice Comte, – no tuviera ningún satélite, hubiéramos tenido que contentarnos con calcular exactamente los movimientos celestes, según las reglas generales de la Dinámica, sin poder unirlos jamás á los que se producen diariamente entre nosotros; y aunque la armonía universal de nuestro mundo sea así infinitamente menor, no es menos cierto que esa concepción es extremadamente preciosa; pero la existencia de la Luna nos ha hecho el inmenso servicio filosófico de enlazar íntimamente la Mecánica del cielo á la Mecánica terrestre, permitiéndonos comprobar la identidad de la tendencia continua de la Luna hacia la Tierra, con la gravedad propiamente dicha.»

«Era menester, como dice Laplace, disponer de un astro próximo, como la Luna, para que se hiciera sensible esta ley, y para convencernos de que la gravedad en la Tierra no es un caso particular de una fuerza extendida por todo el universo». Para caracterizar por completo la fuerza que precipita los graves y hace circular los planetas, tenemos que decir que esta fuerza es esencialmente universal, recíproca y molecular; hasta aquí hemos considerado la atracción como la acción del Sol sobre los planetas, de la Tierra para con la Luna y los cuerpos terrestres, de los planetas con sus satélites, que son planetas secundarios. ¿Deberemos extender esta propiedad atractiva á la Luna, á los demás satélites y á los planetas que tienen satélites? A ello nos induce la analogía, pues la común esfericidad de todos estos cuerpos parece indicar que sus moléculas están reunidas al rededor de sus centros por una fuerza que á distancias iguales los solicita igualmente hacia esos puntos; pero la universalidad y reciprocidad de la atracción resultan de una ley general del movimiento, planteada por Newton, la ley de la igualdad constante y necesaria entre la reacción y la acción: el hierro atrae al imán de igual modo que es atraído por éste. Los planetas y cometas, atraídos por el Sol, reaccionan sobre este astro y lo atraen á su vez en razón de sus masas é inversamente al cuadrado de sus distancias; por el mismo principio, los satélites atraen á los planetas y al Sol, según la misma ley. Esta reciprocidad de gravitación entre un planeta y el Sol no basta para alterar el movimiento elíptico del planeta; es posible, en efecto, hacer abstracción del movimiento del Sol, y entonces el planeta estará solicitado por una fuerza recíproca al cuadrado de las distancias y proporcional á la suma de sus masas; la elipticidad del movimiento planetario tampoco se alteraría en el caso de que el sistema formado por el planeta y el Sol estuviesen arrastrados por un movimiento común hacia el espacio. Por la misma razon, no se perturba el movimiento elíptico de un satélite por la traslación de su planeta, ni se perturbaría tampoco por la acción del Sol si esta acción fuese idéntica sobre el planeta y satélite. En cuanto á la gravitación de los planetas unos con otros, se manifiesta en las perturbaciones que imprime á los movimientos planetarios, perturbaciones cuya explicación exacta da, y que por lo mismo demuestran matemáticamente su existencia. La mutualidad de la atracción y la proporcionalidad bien comprobada entre la intensidad de esta fuerza y la masa del cuerpo que la ejerce, demuestran claramente que es propia de cada molécula y que todas participan de ella con independencia unas de otras, y con igual energía, salvo la diversidad de distancias. «Si el Sol, dice Laplace, no obrase más que sobre el centro de la Tierra sin atraer cada una de sus partes, resultarían en el Océano unas oscilaciones imcomparablemente mayores y distintas de las que ahora observamos: la gravedad de la Tierra hacia el Sol es, pues, resultado de las gravedades de todas sus moléculas.» Así la gravitación molecular es la única real, y la de las masas sólo puede ser su resultado matemático: la atración newtoniana, en su grado más alto de generalidad, debe enunciarse del siguiente modo: *Todas las moléculas de la materia se atraen mutuamente en razon directa de las masas y recíprocamente al cuadrado de las distancias.*

Mas ¿cómo puede resultar en la atracción de los cuerpos celestes una fuerza única de una infinidad de acciones elementales? Fundó Newton sobre esta composición de las atracciones moleculares de dos astros en una sola resultante, diversos teoremas que se apoyan en la forma casi exactamente esférica de todos los astros; demostró que suponiendo una envoltura esférica en la que obren todas las moléculas por atracciones en razon inversa del cuadrado de las distancias sobre una molécula situada más allá, á una distancia cualquiera, la atracción total que resulta de todas las atracciones particulares es igual, con relación á la molécula atraída, á que todas las moléculas atractoras se encontrasen reunidas en el centro de la envoltura esférica que constituyen. Pues si se imagina que todas vayan á colocarse en ese punto, las atracciones de las que estaban más próximas de la molécula atraída que del centro, disminuyen necesariamente á causa del aumento de distancia, mientras que las atracciones de las que estaban más distantes de la molécula atraída que del centro, aumentan en virtud de una distancia más pequeña; así se establece una compensación entre las atracciones decrecientes y las que adquieren incremento, de modo que la suma de las fuerzas conserva su valor primitivo. Ahora bien, puede considerarse una esfera como un conjunto de envolturas esféricas superpuestas, á cada una de las cuales se aplica el mismo razonamiento, y resulta que la atracción total de esta esfera sobre una molécula externa es exactamente la misma que si la masa entera de esa esfera se condensase en su centro. Si se sustituye á la molécula externa otra esfera, ambas se atraerán mutuamente en razon directa de sus masas é inversa del cuadrado de las distancias de los dos centros. El teorema que tan á la ligera hemos descrito, es muy notable, porque da la preciosa facultad de considerar los cuerpos celestes como simples puntos pesados, en el estudio de sus movimientos de traslación.

No sólo explica la atracción universal las tres leyes generales de Keplero, sino también las diversas anomalías ó desviaciones de los planetas y satélites; en una palabra, todos los hechos generales y particulares de la Geometría celeste.

Las desigualdades del movimiento lunar se explican por la perturbación que en él introduce la atracción ejercida por el Sol sobre la Luna. Varía esta atracción según la posición de la Luna que se encuentra unas veces más cerca y otras más lejos del Sol: en las conjunciones se halla la Luna entre la Tierra y el Sol, estando, pues, más cerca de este astro, que la atrae más, por consecuencia, y aumenta un poco su distancia á la Tierra; por el contrario en las oposiciones, está la Tierra más atraída por el Sol, y se aleja de la Luna, de donde resulta, con relación á nosotros, un efecto semejante; en las cuadraturas la acción del Sol, descompuesta según el radio vector lunar, tiende á disminuir; pero el cálculo hace ver que este esfuerzo es menor que el aumento que se efectúa en las sizigias (conjunciones y oposiciones), de suerte que, por el efecto medio de estas variaciones, se encuentra la Luna sostenida á una distancia mayor de la Tierra de lo que lo estaría sin la acción solar. Siendo variable esta acción en los diferentes puntos de la órbita de la Luna, deben resultar en el movimiento de este astro desigualdades periódicas que se reproducen según las mismas leyes á cada revolución; pero su intensidad debe ser distinta según las diversas distancias del Sol á la Tierra: debe aumentar, por ejemplo, cuando está la Tierra en el perihelio, y disminuir cuando está en el afelio; de aquí resulta otra especie de desigualdades que sirven de correcciones á las precedentes, y que, dependientes de la posición de la Tierra en su órbita, se acaban y reproducen todos los años. El movimiento de los nodos de la órbita lunar y el cambio de su inclinación sobre la eclíptica son también consecuencias necesarias de la acción del Sol. Cuando al girar la Luna al rededor de la Tierra se aproxima al plano de la eclíptica, la atrae el Sol hacia ese plano y tiende á deprimirla; por efecto de esta atracción, corta la Luna la eclíptica un poco antes y llega á ella más directamente, lo que produce el movimiento retrógrado de los nodos y el cambio de inclinación de la órbita. Acciones análogas se ejercen entre todos los cuerpos planetarios produciendo sus desigualdades.

Los movimientos de sus nodos y perihelios y los cambios de inclinación de sus órbitas se deben también á esas atracciones recíprocas, y basta la ley de la gravitacion universal para explicarlas y medirlas. Si fuera menester considerar simultáneamente todas estas causas de perturbación, sería enorme la complicación de los cálculos, é insuperables las dificultades; debieron, pues, limitarse los geómetras á analizar separadamente el movimiento de cada astro alrededor del que le servía de foco, no considerando á la vez más que un astro modificador. Esto es lo que constituye

en general el problema de los tres cuerpos, si bien esta denominación se empleó al principio sólo para la Luna. Por lo demás, la constitución del sistema solar favorece esta simplificación necesaria de las investigaciones matemáticas: tienen todos los astros que componen el sistema solar, en comparación con el Sol, masas extremadamente débiles, lo cual es la primera condición de la pequeñez habitual de las perturbaciones; son además poco numerosos y de masas muy desiguales; están aislados en el espacio á distancias considerables; de suerte que, en casi todos los casos, y sobre todo en los más importantes, apenas hay modificación sensible producida por la acción de cuerpo solo. Llama con justicia la atención el filósofo Comte sobre el hecho de que si los astros de nuestro mundo hubiesen sido más numerosos, casi iguales de masa, muy próximos y mucho menos diferentes del astro central, aun cuando hubieran continuado siendo pequeñas las inclinaciones y excentricidades de sus órbitas, las perturbaciones hubiesen llegado á ser evidentemente mucho más considerables, y sobre todo mucho más variadas, puesto que un gran número de cuerpos habrían igualmente concurrido á cada una de ellas.

No solamente nos da la teoría de la atracción el medio de evaluar las masas relativas de los astros, sino también el de relacionar todas esas masas con nuestras unidades de peso habituales, por la determinación directa del verdadero peso total de la Tierra. Se concibe, en efecto, según la ley fundamental de la gravitación, que una masa considerable, v. gr., una montaña, considerada como condensada en su centro de gravedad, puede, si la plomada está muy próxima, atraerla una cantidad casi insensible, sin duda, pero perfectamente mensurable. Esta desviación, exactamente apreciada, da la relación de la pequeña atracción de la montaña con la atracción terrestre, relación de la que es fácil deducir la masa de nuestro globo, cuando se conoce la masa de la montaña; y como este último elemento puede conocerse midiendo las dimensiones del monte, es posible evaluar de un modo bastante exacto la densidad de las sustancias que entran en su composición. La atracción universal explica á un tiempo mismo los movimientos celestes y la forma redondeada de los planetas; combinándose con la fuerza centrífuga del movimiento de rotación, ensanchó el ecuador y aplastó los polos de estos cuerpos; á consecuencia de este achatamiento y obrando siempre la atracción, se produjo el balanceo de los planetas alrededor del centro de gravedad. Tomemos la Tierra como ejemplo: si fuera exactamente esférica, las partículas de materia situadas á uno y otro lado del centro estarían atraídas con fuerza igual por el Sol sin que pudiera resultar alrededor de su centro ningún movimiento, igualdad que perturba el ensanchamiento ecuatorial. Pueden considerarse las partículas que lo componen como otras tantas lunas diminutas unidas entre sí y al globo terrestre: cada una de ellas debe experimentar desigualdades análogas á las de la verdadera Luna, es decir, que sus nodos deben retrogradar en la eclíptica por la acción del Sol. Ahora bien, á consecuencia del estado sólido en que se encuentran estas partículas, que las encadena al globo terrestre, no pueden tener movimiento sin que el globo entero participe de él, de suerte que tienden á arrastrarlo con ellas en sentido retrógrado; y aunque su movimiento transmitido á una masa tan grande, se debilita de un modo considerable, no es, sin embargo, por completo insensible; de modo que la masa cede poco á poco, determinando así la acción del Sol un movimiento retrógrado de la intersección del ecuador con la eclíptica, esto es, de los equinoccios. Obra la Luna sobre la Tierra de modo análogo al Sol y ocasiona movimientos semejantes, pero como su posición alrededor de la tierra cambia sin cesar, los efectos resultantes son asimismo variables. No se limita la acción de la Luna, como la del Sol, á producir un movimiento en los equinoccios, sino que hace variar la oblicuidad de la eclíptica y produce la nutación del eje terrestre. Tienen estas desigualdades, cuya causa primera es nuestro satélite, períodos que dependen de sus movimientos: siendo el valor medio de la precesión resultado de las acciones reunidas del Sol y la Luna, mientras que la nutación la causa la Luna sola, son muy propios estos fenómenos para darnos á conocer la relación de las masas de los astros, por lo cual se ha intentado con empeño y esfuerzos perseverantes, si no descubrir esta relación, por lo menos comprobar el valor que le asignan otros fenómenos. También se ha podido determinar el achatamiento polar de la Tierra por la precesión y nutación del eje terrestre, de la que es condición. De todos los efectos de la atracción de los cuerpos celestes, el más inmediato á nosotros y el más sensible es el del flujo y reflujo del mar: presenta aquí la teoría de Newton un interés particular, por establecer una transición natural y evidente de la Física del cielo á la de la Tierra, explicando astronómicamente un gran fenómeno terrestre.

ATRACCIONÓMETRO: *Fís.* Aparato destinado á medir la fuerza de atracción de un electro-imán. Se compone de una cruz de balanza de lados desiguales, montada sobre un cuchillo. Sobre el lado menor de la cruz, que está formada por una armadura de hierro dulce, se halla una plataforma movible en sentido vertical; sobre esta plataforma se monta el electro-imán cuya fuerza de atracción se quiere medir. A lo largo del lado mayor resbala un raiter que ejerce un peso variable según el punto en que se le detenga. Funciona, pues, como una balanza romana.

ATRACÓN: m. fam. Hartazgo ó repleción de comida.

> Porque es consiguiente
> A tanto ATRACÓN
> En cada familia
> Un cólico ó dos, etc.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> ¡El alma enciende en implacable saña
> Ver la conciencia á la opresión expuesta
> De un ATRACÓN de trufas y Champaña!
>
> CAMPOAMOR.

ATRACTASPIS: m. *Zool.* Género de reptiles plagiostremátidos, orden de los ofidios, suborden de los solenoglifos, familia de los vipéridos. Se caracteriza este género por tener cabeza corta, ancha, cubierta de placas; cola terminada por una punta corta y cónica; ojos pequeños; escamas redondeadas, dispuestas en diez y nueve ó veinte filas; placas subcaudales en una sola fila. Son notables las especies *A. irregularis*, del Africa meridional, y *A. corpulentus*, propia del Africa occidental.

ATRACTÍLICO (ÁCIDO) (de *atráctilo*): adj. *Quím.* Cuerpo, de la fórmula $C^{30}H^{54}S^2O^{18}$, que se encuentra en la raíz del *Atractylis gummifera*, que contiene, al mismo tiempo que la inulina, asparagina y azúcares levogiras, la sal potásica de este ácido.

Para preparar el ácido atractílico se agota la raíz seca por agua hirviendo, se evapora la solución acuosa á sequedad y se recoge el extracto obtenido por el alcohol á 85%. Este vehículo disuelve el atractilato de potasa que se deposita en el fondo del líquido concentrado en hermosos cristales. Purificados éstos por muchas cristalizaciones en el alcohol y decolorados por medio del negro animal, se transforman en seguida en sal plúmbica por precipitación de su disolución con subacetato de plomo. El atractilato de plomo, suspendido en el agua, es á su vez descompuesto por el hidrógeno sulfurado. La solución acuosa del ácido evaporada á consistencia siruposa no cristaliza: como este ácido es muy higroscópico, no puede ser obtenido sino en estado de jarabe incoloro. El ácido atractílico, muy soluble en el agua, tiene un sabor estíptico y enrojece fuertemente el tornasol. La solución acuosa de cloruro de bario no se enturbia; cuando se hierve esta mezcla, se forma un precipitado de sulfato barítico, y el líquido contiene ácido valeriánico, atractilina y una resina.

Este mismo desdoblamiento se verifica en la solución acuosa del ácido á la temperatura ordinaria después de un transcurso de tiempo, ó cuando se hace hervir con ácido clorhídrico ó sin él. En tales desdoblamientos se comporta como un ácido atráctilodivalerianosulfúrico.

Este desdoblamiento del ácido se realiza en dos fases, y cuando no concluye la saponificación, se forma ácido valeriánico y un nuevo ácido, $C^{20}H^{38}S^2O^{16}$, que forma tres especies de sales como el ácido primitivo.

El ácido atractílico es tribásico y forma tres clases de sales que corresponden á las fórmulas siguientes: $C^{30}H^{53}S^2O^{18}M$; $C^{30}H^{52}S^2O^{18}M^2$, y $C^{30}H^{51}S^2O^{18}M^3$, siendo M un metal monoatómico.

Las sales de las dos últimas especies son cristalizables, solubles en el agua y en el alcohol diluído: los de la primera serie no existen sino en solución concentrada y se desdoblan fácilmente en sales de la segunda serie y en ácido.

Atractilato de potasa: $C^{30}H^{52}S^2O^{18}K^2$. – Esta sal cristaliza en agujas incoloras, birrefringentes, solubles en el agua. Es levogira. Su solución acuosa hervida con un ácido, sufre la misma descomposición que el ácido libre. El cloruro de bario precipita las soluciones concentradas de esta sal, formando una sal barítica soluble en un exceso de agua y en el ácido clorhídrico.

ATRACTILIGENINA: f. *Quím.* V. ATRACTILINA.

ATRACTILINA (de *atráctilo*): f. *Quím.* Este cuerpo, que se forma cuando se saponifica el ácido atractílico por la potasa y la barita, tiene por fórmula $C^{20}H^{30}O^6$. La atractilina es una sustancia gomosa, inodora, que tiene un sabor azucarado especial; es muy soluble en el agua y en el alcohol, insoluble en el éter. Tiene reacción ácida. El ácido sulfúrico la disuelve, coloreándose en amarillo: cuando se eleva la temperatura, este color vira al rojo purpúreo. El ácido nítrico la ataca en caliente. El hidrato de potasa diluído la desdobla en una materia cristalizable y en una glucosa.

ATRACTILO (del gr. ἀτρακτυλίς, especie de cardo): f. *Bot.* Género de plantas duras y espinosas que segregan una gomo-resina venenosa.

Es notable la especie *Atractylis gummifera* de cuya raíz se obtiene el ácido atractílico.

ATRACTITES: m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles de la familia de los belemnítidos. Tienen el fragmocono liso y adornado con estrías curvas solamente por el lado dorsal; sección del fragmocono circular, algunas veces elíptica; pico liso sin señales de surcos. Se encuentra en el trías y en el lías.

ATRACTIVO, VA (del lat. *attractīvus*): adj. Que atrae ó tiene fuerza para atraer.

> ... entre estas facultades es más admirable la primera, que es la ATRACTIVA.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Si al imán de tus gracias ATRACTIVO
> Sirve mi pecho de obediente acero,
> ¿Para qué me enamoras lisonjero,
> Si has de burlarme luego fugitivo?
>
> SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ.

– ATRACTIVO: *Mús.* Calificación que se da á los intervalos alterados, los cuales, siendo por dicha razón disonantes, son causa de estarse ansiando oir el acorde consonante hacia cuya resolución propenden, á fin de que pueda quedar satisfecho el oído.

– ATRACTIVO: m. Gracia y donaire en el semblante ó en las palabras, acciones, costumbres, etc., que mueve el afecto á su favor. Dícese también de las cosas.

> Confieso que el oficio de criado es penoso para un mentecato; mas para un mozo despejado tiene grandes ATRACTIVOS.
>
> ISLA.

> Tiene además el ATRACTIVO poderoso, irresistible para algunas mujeres, de sus pasadas conquistas, de su celebridad, de haber sido una especie de D. Juan Tenorio.
>
> VALERA.

ATRACTÓBOLO (del gr. ἄτρακτος, huso, y βολή, acción de arrojar): m. *Bot.* Género de hongos de cúpula ó sombrero sentado, recubierto por un opérculo y que en la época de la madurez lanza una vesícula alargada y fusiforme.

ATRACTÓCERO (del gr. ἄτρακτος, huso, y κέρας, cuerno): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros xilófagos que comprende corto número de especies que habitan en las regiones cálidas. Algunas especies se encuentran fósiles en el ámbar.

ATRÁCTODO (del gr. ἄτρακτος, huso, y εἶδος, semejanza): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros que comprende tres especies que habitan el Brasil.

También se ha dado este nombre á una sección del género *Ophion* del orden de los himenópteros.

ATRACTÓMERO (del gr. ἄτρακτος, huso, y μηρός, nalga): m. *Zool.* Género de coleópteros criptopentámeros que comprende dos especies que viven en el Brasil y en las Guayanas.

ATRACTÓSOMOS (del gr. ἄτρακτος, huso, y σῶμα, cuerpo): m. pl. *Zool.* Familia de holobranquios de cuerpo fusiforme.

ATRACTRIZ: adj. f. *Fís.* ATRACTIVA.

ATRAER (del lat. *attrăhĕre*; de *ad*, á, y *trahĕre*, traer): a. Traer hacia sí alguna cosa; como el imán al hierro, y el azabache, frotado ó electrizado, á la paja.

> ... tienen virtud de ATRAER Á sí materia vaporosa y convertirla en agua.
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

> El hombre vicioso no ama, sino codicia; tiene hambre y sed de todo: su mirar, como el mirar de la serpiente, fascina y ATRAE, empero para devorar.
> LARRA.

– ATRAER: fig. Inclinar ó reducir una persona á otra á su voluntad, opinión, etc.

> ... no trabajara tanto Venus para ATRAER AL amor de su hijo á Dido, etc.
> *La Celestina.*

> ... no se descubre en ella la menor intención de agradar á nadie ni de ATRAER á nadie con lo dulce de sus miradas.
> VALERA.

– ATRAER: fig. Se dice igualmente de los objetos inmateriales que cautivan la voluntad.

> Demás desto, da el Señor estos bienes á los malos, para que, ATRAÍDOS DE su liberalidad y benignidad, se conviertan á él.
> RIVADENEIRA.

> La hermosura por sí sola ATRAE las voluntades de cuantos la miran y conocen.
> CERVANTES.

– ATRAERSE: r. ant. JUNTARSE.

– ATRAERSE: ant. EXTENDERSE.

ATRAFAGAR (de *a* y *tráfago*): n. Fatigarse ó afanarse.

ATRAFASIA (*Atrafaxis*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Poligonáceas. Comprende arbustos de ramas comunmente espinosos y hojas muy pequeñas. Flores blancas ó rosadas. Periantio de cuatro sépalos con las dos divisiones internas mayores. Seis estambres, opuestos por pares á los sépalos exteriores y uno á uno á los interiores. Cariópside cubierta por las divisiones exteriores, calicinales, acrescentes, coloradas.

La especie principal es la *Atrafaxis spinosa*, arbustillo frondoso, de corteza blanca; ramos casi espinosos en su extremo. Hojas pequeñas, ovales. Cáliz con los sépalos interiores acrescentes, blancos, ó rosados; planta propia de Oriente, que se cultiva en los jardines como de adorno.

ATRAGANTAR: a. Obstruir el paso del aire ó de algún manjar en la garganta, ó de cualquier objeto en algún conducto. U. m. c. r.

> – No, no me la preguntes, ME ATRAGANTO
> Me da hipo de sólo imaginarla.
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

> Sin duda alguna que se hubiera ahogado
> Un lobo CON un hueso ATRAGANTADO,
> Si á la sazón no pasa una cigüeña.
> SAMANIEGO.

– ATRAGANTARSE: fig. y fam. Cortarse ó turbarse en la conversación. U. alguna vez c. a.

ATRÁGENO (del lat. *ater*, negro, y *genus*, origen): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Ranunculáceas. Comprende tres ó cuatro arbustos sarmentosos ó rastreros, acres y venenosos. Algunos se cultivan como plantas de adorno.



Atrágeno.

ATRAÍBLE: adj. Que se puede atraer.

ATRAICIONAR: a. TRAICIONAR.

ATRAIDORADAMENTE: adv. m. ant. A traición, alevosamente.

ATRAIDORADO, DA: adj. Que procede como traidor.

> Los alterados ojos, aunque vivos,
> ATRAIDORADOS al mirar, y esquivos.
> VALBUENA.

ATRAILLAR: a. Atar con traílla. Dícese más comunmente de los perros.

> ... todos los demás que se hallaron de diez y siete años arriba fueron llevados ATRAILLADOS á las minas de metal por Egipto.
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... hubiera untado con ellos la péndola del escribano, y avivado el ingenio del procurador de manera que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover de Toledo, y no en este camino, ATRAILLADO como galgo: etc.
> CERVANTES.

> De un cordón ATRAILLADO
> Un diligente sabueso,
> El viento solicitaba,
> Y desafiaba el viento.
> GÓNGORA.

– ATRAILLAR: *Mont.* Seguir el cazador la res, yendo guiado del perro que lleva asido con la traílla.

ATRAIMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de atraer; atracción.

ATRAMENTARIO, RIA (del lat. *atramentum*, tinta): adj. *Patol.* Semejante á tinta.

Vómitos atramentarios. – Vómitos compuestos de materias negras.

Sabor atramentario. – Sabor de tinta.

– ATRAMENTARIO: m. *Arqueol.* Los romanos designaron con el nombre *atramentarium* al tintero, que también fué conocido de los griegos. En los escritorios de la antigüedad había atramentarios de barro cocido, de bronce ó de plata. En una pintura de Pompeya se ve un tintero doble que contenía por un lado tinta negra y por otro tinta de color. Los tinteros portátiles se designaron con el nombre de *theca.*

ATRAMENTO (del lat. *atramēntum*, tinta; de *āter*, negro): m. Color negro.

ATRAMENTOSO, SA: adj. ant. Que tiene virtud de teñir de negro.

ATRAMPARSE: r. Caer en una trampa.

– ATRAMPARSE: Atascarse, atrancarse, cegarse, obstruirse, taparse algún conducto.

– ATRAMPARSE: Caerse por dentro el pestillo de una puerta, de modo que no se pueda abrir.

– ATRAMPARSE: fig. y fam. Detenerse ó embarazarse en alguna cosa, sin poder salir de ella.

ATRAMUZ: m. ALTRAMUZ.

ATRANCAR: a. Cerrar la puerta asegurándola por dentro con una tranca. U. t. c. r.

> Quiso el ventero ATRANCAR bien la puerta así como le vió fuera, etc.
> CERVANTES.

> ... SE ATRANCARON en su aposento, y se cerraron de manera que no podía entrarles una bruja.
> VICENTE ESPINEL.

> Un fraile me pretende;
> Yo no soy boba,
> Porque ATRANCO la puerta
> Con una escoba.
> *Cantar popular.*

– ATRANCAR: Obstruir ó cegar algún conducto.

– ATRANCAR: n. fam. Dar trancos ó pasos largos.

> ...si comenzaba á ATRANCAR, ATRANCABA de una vez una fanega de tierra.
> *La Pícara Justina.*

– ATRANCAR: fig. y fam. Leer muy de priesa, saltando cláusulas ú omitiendo algunas palabras.

ATRANCO: m. fam. ATOLLADERO.

ATRANÓRICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo ácido que se encuentra además del ácido úsnico en el *Lecanora atra.* Se extrae por medio del éter y se separa del ácido úsnico por cristalización fraccionada en el cloroformo hirviendo; el ácido atranórico, como menos soluble, se deposita al principio. Cristaliza en pequeños prismas fusibles á 190° de la fórmula $C^{19}H^{18}O^{8}$ y es muy poco soluble en frío en el alcohol, el éter y el cloroformo, pero se disuelve bastante fácilmente en los mismos vehículos calientes. Las soluciones en los álcalis se presentan coloreadas de amarillo de paja. Los ácidos precipitan la sustancia sin alteración. El hipoclorito de sosa produce una solución amarilla que se colora rápidamente en rojo y se decolora al fin. Calentado á 150° con alcohol el ácido atranórico da agujas muy solubles fusibles á 115°; la anilina le convierte en una materia amarilla fusible á 156°.

ATRANUTSIN: *Geog. ant.* C. fortificada de la Gran Armenia, hoy *Erzerum.*

ATRAOLI Ó ATRAULI (en inglés Atrowlee): *Geog.* C. del dist. de Aligarh, prov. de Mirat (Provincias inglesas del Noroeste, Indostán Septentrional), en una llanura fértil regada por el gran canal del Duab; 15 000 habits.

ATRAPA-MOSCAS: *Bot.* V. DIONEA.

ATRAPAR (de *a* y *trapa*, por *trampa*): a. fam. Coger al que huye ó va de priesa.

> Una zorra cazaba,
> Y al seguir á un gazapo,
> Entre aquí se escabulle, allí le ATRAPO,
> En un pozo cayó que al paso estaba.
> SAMANIEGO.

> Y creyendo que el toro los ATRAPA,
> Este deja la gorra, aquél la capa.
> BELLO.

– ATRAPAR: fam. Coger alguna cosa. U. también c. r.

> ...por el estilo de aquel loco, maniático por ATRAPARSE con la mano izquierda el dedo pulgar de la misma mano que tenía cogido con la derecha.
> LARRA.

– ATRAPAR: fig. y fam. Conseguir alguna cosa.

> Si hablas á una bonita, la pierdes; si das conversación á una fea, quieres ATRAPAR su dinero.
> LARRA.

– ATRAPAR: fig. y fam. Coger, sorprender á alguien que está descuidado ó desprevenido.

> – ¡Ay! Si la ATRAPO
> En un renuncio...
> TAMAYO Y BAUS.

– ATRAPAR: fig. y fam. Engañar, seducir, atraer á alguno con maña.

> – Y á centenares
> Tengo yo novias más ricas,
> Y de más rancio linaje,
> Y más hermosas también
> Que quisieran ATRAPARME.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> – Pues hay jamona que ATRAPA,
> Mal parecida y coqueta,
> Al novio de la discreta
> Y al marido de la guapa.
> ADELARDO L. DE AYALA.

– ATRAPAR: *Mar.* Poner ó pasar las trapas á las velas.

ATRAQUELIA (del gr. α, priv., y τράχηλος, cuello): f. *Terat.* Monstruosidad caracterizada por la extrema cortedad del cuello.

ATRÁS (de *a* y *tras*): adv. l. con que se denota la parte posterior de alguna persona, ó cosa, ó lo que está ó queda á sus espaldas.

> Con paso tardo, grave y espacioso,
> Volviendo el rostro ATRÁS de cuando en cuando,
> Tomó á la mano diestra una vereda
> Hasta entrar en un bosque y arboleda.
> ERCILLA.

> Hernán Cortés aplicó alguna gente á la defensa de las casas que se dejaban ATRÁS, para tener seguras las espaldas.
> SOLÍS.

– ATRÁS: adv. t. Se dice por cualquiera cosa ya pasada.

> ... si la república cristiana estuviera en la prosperidad que algunos siglos ATRÁS la vimos, etc.
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

... de más ATRAS traen el corriente tus desgracias.

CERVANTES.

– ¡ATRÁS! interj. de que se usa para mandar retroceder á alguna persona.

– No hay que empujar. – ¡ATRÁS! – ¡Bruto!
Me ha dado un golpe en el pecho.

GIL DE ZÁRATE.

– ¡ATRÁS! – ¿Qué es esto, traidor?
– De aquí no podéis salir.

ZORRILLA.

– ATRÁS VIENE QUIEN LAS ENDEREZA: ref. con que se suele prevenir, ó amenazar, á alguno, que no pasará mucho tiempo sin que se corrijan los abusos que se está deplorando.

– EL QUE VENGA ATRÁS QUE ARREE: ref. con que se da á entender el poco ó ningún cuidado que se le da á uno por lo que pudiere sobrevenir, dejando á cargo de otros, ó de circunstancias posteriores, el que resuelvan aquello de que se trata.

– HACIA ATRÁS: exp. fam. Al revés ó al contrario de lo que se dice.

ATRASADO, DA: adj. Alcanzado, empeñado, escaso de recursos.

¡Su dinero de usted! ¡su dinero de usted! ¿Qué dinero tengo yo, parlera? ¿No he dicho yo que estoy muy ATRASADO? No puedo dar nada, no hay que cansarse.

MORATÍN.

ATRASAR (de *atrás*): a. RETARDAR.

Mucho menos podrá dispensar el rector enteramente alguno de dichos ejercicios, pues si ocurriese grave y urgente causa que no permita tenerle en el día ó la hora señalados, podrá adelantarle ó ATRASARLE, pero nunca suprimirlo del todo.

JOVELLANOS.

Había muerto de repente en Zaragoza el gran canciller Selvagio su favorecedor, y esto al parecer ATRASABA el buen despacho de lo que con tanto ardor pretendía.

QUINTANA.

– ATRASAR: Tocar al registro ó la péndola del reloj, á fin de que el volante gire con menos velocidad.

– ATRASAR: Hacer que el reloj señale tiempo que ya ha pasado.

– ATRASAR: n. Señalar el reloj tiempo que ya ha pasado, por no girar el volante con la velocidad necesaria. U. t. c. r.

– ¿No ven ustedes como vengo á tiempo?
Las dos en punto son. – ¡Qué disparate!
(Le respondieron): tu reloj ATRASA
Más de tres cuartos de hora.

IRIARTE.

Las once y media:
Y yo ATRASO once minutos.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

Como se ve por este último ejemplo, cuando se aplica este verbo en semejante acepción á un sujeto, edificio, etc., se da á entender que quien ATRASA es el reloj á ellos perteneciente.

– ATRASARSE: r. Quedarse atrás.

... el autor entre tanto sale confuso y renegando de un público tan ATRASADO: etc.

LARRA.

Por ignorantes y ATRASADOS que estemos, no somos ciertamente tan estúpidos; etc.

QUINTANA.

ATRASO: m. Acción, ó efecto, de atrasar ó atrasarse.

El ATRASO de las ciencias en España en este siglo ¿quién puede dudar que proceda de la falta de protección que hallan sus profesores?

CADALSO.

Todavía hay en España mucho ATRASO.

TAMAYO Y BAUS.

– ATRASOS: pl. fam. Pagas ó rentas vencidas y no cobradas.

Suplicaron por conclusión que se les mandase reintegrar en los ATRASOS que se les eran debidos.

JOVELLANOS.

... suele acontecer topar uno tras cada esquina un jorobado, ó un noticiero, uno de estos que piden prestado hasta que se cobren los ATRASOS (que es letra pagadera en el valle de Josafat), etc.

SEGOVIA.

– ATRASO DE LA ESTIMA: *Mar.* Refiriéndose al punto de situación de un buque, es la distancia en que la estima lo supone más atrasado con respecto á la derrota, que es el obtenido por la observación de los astros.

ATRATO: *Geog.* Uno de los principales ríos del Estado del Cauca, Colombia, en la antigua prov. del Chocó. Nace en los farallones de Citará y desemboca en el golfo de Urabá. Sus arenas llevan mucho oro y recibe por ambas orillas 150 ríos, entre ellos el Truando, que es de los principales. El curso total del río es de 670 kms., de los que 590 son navegables. ‖ Gran isla que forman el río del mismo nombre, y un brazo de éste llamado de Murindo. ‖ Uno de los diez y seis municipios en que se divide el estado del Cauca y cuya cap. es la ciudad de Quibdó. Tiene 15 000 habits.

ATRAVESADO, DA: adj. Que no mira derecho, y tiene los ojos un poco vueltos, casi como los bizcos.

En esto, con su capa colorada
Sale á la plaza un malcarado pillo,
Puesto en jarras, la vista ATRAVESADA
Y escupiendo al través por el colmillo, etc.

ARRIAZA.

– ATRAVESADO: Dícese del perro cruzado.

– ATRAVESADO: fig. Que tiene mal alma, dañada intención.

– Se explica con desparpajo:
– Más de lo que es menester;
Porque es tan ATRAVESADO,
Tan socarrón, tan ladino, etc.

IRIARTE.

– ATRAVESADO: prov. *And.* Mulato ó mestizo.

– ATRAVESADO: *Min.* Adema horizontal que se pone en el piso de las galerías para servir de apoyo á las culatas de los peones.

ATRAVESADOR, RA: adj. Que atraviesa.

– ATRAVESADOR: Monopolista, logrero.

... y las frecuentes trasgresiones á que inclina la codicia de los arrieros, regatones y ATRAVESADORES.

JOVELLANOS.

ATRAVESAÑO: m. TRAVESAÑO.

ATRAVESAR (de *a* y *través*): a. Poner una cosa de modo que pase de una parte á otra.

... hemos de ATRAVESAR soberbios maderos en sus umbrales y puertas.

FR. ANTONIO DE SIGÜENZA.

... levantaron dos castillos de la una y de la otra parte del río con vigas que se ATRAVESABAN, y en ellas unos largos y agudos clavos.

MARIANA.

– ATRAVESAR: Tender á una persona, ó cosa, sobre la carga de una caballería. U. t. c. r.

... pero hay grande diferencia del ir caballero al ir ATRAVESADO como costal de basura.

CERVANTES.

ATRAVESADO en un mulo
A Madrid hice mi viaje; etc.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATRAVESAR; Pasar de parte á parte el cuerpo á algún miembro de él, ó un objeto cualquiera, con espada, saeta, bala, clavo, etc.

El puñal luciente empuño;
Su corazón ATRAVIESO;
Mírale muerto, etc.

ROJAS.

... una saeta ATRAVESÓ el brazo del rey don Sancho, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

La firme punta
Pasó por la rodela relumbrante,
Y ATRAVESANDO la coraza, enfrente
La túnica rompió: etc.

HERMOSILLA.

– ATRAVESAR: Pasar cruzando de una parte á otra, recorrer algún terreno.

Dícese también ATRAVESAR *por.*

Tío, el arroyo va muy ancho; mas si queréis, yo veo por donde ATRAVESEMOS más aína, sin nos mojar... etc.

HURTADO DE MENDOZA.

Veisle, viene ATRAVESANDO POR los montes y saltando por los collados.

FR. LUIS DE LEÓN.

¡Qué gente de guerra es la que POR este bosque parece que ATRAVIESA!

CERVANTES.

– ATRAVESAR: En el juego, poner traviesas, apostar alguna cantidad fuera de la que se juega; lo que suelen también hacer los mirones, ateniéndose á alguno de los jugadores.

– Ya hay partido. – Por mí, vaya.
– ATRAVESAD, pues, que la dita es buena.
– De que habeis de perder, perded la pena.

LOPE DE VEGA.

Pues salen Nise y Aurora,
Que en este partido ahora
Una juega, otra ATRAVIESA.

MORETO.

– ATRAVESAR: MONOPOLIZAR.

Dice que hay allí un recogedor establecido que todo lo ATRAVIESA.

JOVELLANOS.

– ATRAVESAR: fam. Aojar, hacer mal de ojo.

– ATRAVESAR: *Mar.* Poner á la capa la embarcación. U. m. c. r.

– ATRAVESARSE: Ponerse alguna cosa entremedias de otras.

La mar también por una parte divide las tierras, ATRAVESÁNDOSE en medio dellas, y por otra las junta y reduce á amistad y concordia con el trato común que hay entre ellas.

FR. LUIS DE GRANADA.

– ATRAVESARSE: fig. Interrumpir la conversación de otros, mezclándose en ella.

Iba Marcelo á decir otra cosa, mas ATRAVESÁNDOSE Juliano, dijo desta manera: etc.

FR. LUIS DE LEÓN.

... entren sin armas y tengan silencio, y no puedan ATRAVESARSE en lo que allí se alegare ó relatase.

Fueros de Aragón.

– ATRAVESARSE: fig. Interesarse, mezclarse en algún empeño ó lance de otro.

El hijo de Dios, movido de pura lástima y compasión, SE ATRAVESÓ de por medio, y se puso á esperar los azotes y sentencia que tú merecías.

FR. LUIS DE GRANADA.

Témese que vendrán á rompimiento:
Mas nadie SE ATRAVIESA á defendello.

ERCILLA.

– ATRAVESARSE: fig. Intervenir, sobrevenir, ocurrir alguna cosa que impide el curso de otra.

... sobre estos tratos SE ATRAVESARON algunas dificultades.

DIEGO DE COLMENARES.

Goza de lo que escogiste
Con ese descargo falso,
Que donde amor SE ATRAVIESA
No hay padres reverenciados.

Romancero.

– ATRAVESARSE: fig. Encontrarse con alguno; tener pendencia con él.

No cure el cortesano de ATRAVESARSE con los truhanes y chocarreros.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– ATRAVESARSE: fig. En los juegos de interés, y en operaciones comerciales, especialmente en tratos de feria, dícese de la cantidad que interviene ó media en dichas operaciones.

Jugamos á décimo de real, de modo que un duro ó dos es lo más que SE ATRAVIESA en la partida.

VALERA.

– NO PODER ATRAVESAR, ó

– TENER ATRAVESADA á alguna persona, ó cosa: fr. fig. y fam. Aborrecerla por todo extremo.

– ¡Por Dios, por la Virgen madre,
Ámeme usted! – ¡Y Pilar?
– No la puedo ATRAVESAR.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ATRAVESÍA: f. ant. TRAVESÍA.

...Tiene de distrito por la costa del Sur doscientas leguas: de ATRAVESÍA doscientas y cincuenta.

BERNARDO ALDRETE.

ATRAYENTE: p. a. de ATRAER. Que atrae.

ATRAZAR: a. ant. TRAZAR.

ATRAZNALAR: a. prov. *Ar.* ATRESNALAR.

ATREBATES: *Geog. ant.* Pueblo que, antes de la invasión romana, se hallaba establecido en la Galia Bélgica, hacia las fuentes de Lys y del Escalda. Su cap. era *Nemetacum* (Arras). Fueron vencidos y sometidos por César, y cuando Augusto reorganizó la Galia quedaron en la prov. imperial de Bélgica.

ATREGAR: a. ant. Amparar, proteger.

ATREGUADAMENTE: adv. m. ant. Con manía, alocadamente.

ATREGUADO, DA: adj. LUNÁTICO.

– ATREGUADO: Que está en treguas con su enemigo.

ATREGUAR: a. Dar ó conceder treguas.

...vinieron á rogar al rey que los perdonase y ATREGUASE.

Crónica general de España.

ATREIS: *Geog* Pico en la sierra Colasi, cerca de la bahía de San Miguel, costa oriental de la prov. de Camarines Norte, isla de Luzón, Filipinas.

ATREK: *Geog.* Río del N. de Persia; nace en las montañas del Jorasán y desemboca en el ángulo S. E. del mar Caspio, después de unos 400 kms. de curso. Su sección inferior sirve de límite entre los dominios rusos del Turquestán y la Persia.

ATREMA (del gr. ἀτρεμής, tranquilo): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Umbelíferas. Comprende una sola especie que vive en la Luisiana.

ATREO (de *Atreo*, n. mitológico): m. *Zool.* Género de escorpiones, cuyo nombre proviene de la naturaleza del veneno.

– ATREO: *Mit.* Personaje de la Mitología griega, hijo de Pelops y de Hipodamia, nieto de Tántalo y hermano de Tieste y de Nícipa. Acusados Atreo y Tieste de haber dado muerte á su hermano de padre Crisipos, mancebo de extraordinaria belleza, tuvieron que huir del Peloponeso yendo á refugiarse en Micenas, donde acaecida la muerte del rey Euristeo, vino Atreo á ser rey del país. Este hecho excitó la envidia de Tieste, quien, según Esquilo, disputó el poder á su hermano, el cual en castigo le desterró del país; otra tradición supone que Tieste sedujo á Aeropa, mujer de Atreo, y conspiró con ella para apoderarse del trono, siendo este el motivo del destierro. Atreo se creía legítimo sucesor de su sobrino Euristeo, porque entre los ganados que él guardara en un principio, había un cordero de oro, el cual era un presente hecho por Mercurio, con el fin de excitar la codicia de los dos hermanos y vengar de este modo á su hijo Mirtilos. Tieste y Aeropa robaron el cordero de oro, y entonces Tieste declaró en la plaza de Micenas, que siendo él el dueño del animal le correspondía el trono; mas como este suceso fuera acompañado del fenómeno celeste de cambiar de dirección el Sol por los designios de Júpiter, que quería así prestar mayor luz en el fraude, Atreo, al ver palmaria la traición de su mujer y de su hermano, pudo castigar á la primera arrojándola al mar y preparar una venganza á Tieste que acababa de escapar del lugar de su destierro. Pasado algún tiempo, Tieste volvió suplicando perdón. Atreo, como si todo lo hubiese olvidado, se reconcilió con él y le invitó á un banquete, en el cual, según los detalles que suministra el *Agamenón* de Esquilo, sirvió á su hermano los cuerpos destrozados de sus hijos Tántalo y Plistenes, presentándole después aparte los pies y las manos. Tieste, al conocer los miembros de sus hijos, huyó horrorizado, lanzando imprecaciones horribles contra la raza de Atreo, mientras el Sol asombrado, según decir de los poetas romanos que han alterado la leyenda, detenía su curso. Escuchadas por los dioses las imprecaciones de Tieste, el destino se volvió adverso á Atreo, pues murió á manos de su hermano.

ATREPSIA (del gr. ἀ, priv., y τρέφω, nutrir): f. *Patol.* y *Terap.* Enfermedad de los recién nacidos y de los niños de muy poca edad, caracterizada por una desnutrición lenta y progresiva que empieza con frecuencia por deposiciones líquidas y verdosas y que después de un período de diarrea y vómitos conduce á una demacración esquelética con imposibilidad de digerir y hasta de tragar ningún alimento.

Ataca esta enfermedad á los niños que nacen en malas condiciones ó á los mal alimentados en los primeros meses de su existencia. Los vicios de conformación (labio leporino, etc.), las enfermedades febriles, la alimentación mal escogida ó inapropiada á la edad del niño, cualquier enfermedad digestiva ó nó, un simple coriza que impide la succión, y en general, cuantas circunstancias comprometen la nutrición de los infantes, puede determinar la atrepsia. Puede esta enfermedad detenerse en sus comienzos, cuando las cámaras sólo son líquidas, verdosas y más frecuentes que de ordinario; pero si no se interviene á tiempo, se agravan los accidentes, toman las deposiciones un olor sumamente fétido, sobrevienen vómitos, lanza el niño gritos quejumbrosos con timbre especial, el muguet invade la lengua, la bóveda palatina, la mucosa de los carrillos y la demacración aumenta en algunos días, de tal suerte que el niño queda desconocido. Diversas lesiones cutáneas contribuyen á agravar la enfermedad: tales son eritemas que ocupan las nalgas, el escroto, los muslos, las piernas; ulceraciones que cubren los maléolos, los talones, los bordes de los pies; á veces ampollas de pénfigo; muy frecuentemente un espesamiento con induración del tejido celular. La temperatura desciende poco á poco y la muerte sobreviene por agotamiento lento y progresivo del enfermo ó por trastornos cerebrales.

Las lesiones de la atrepsia consisten en la esteatosis de casi todas las vísceras, congestiones venosas, trombosis múltiples con sus accidentes consecutivos.

El *tratamiento* de la atrepsia estriba en colocar á los niños en condiciones higiénicas más favorables y proporcionarles una buena nodriza. Cuando la higiene y la oportuna alimentación no bastan para detener la diarrea, se recurre al subnitrato de bismuto en pociones con agua de cal y del jarabe de consuelda mayor; pueden ser útiles las bebidas ligeramente alcoholizadas. Para impedir la refrigeración cutánea hay que envolver á los niños con algodón en rama ó con cataplasmas ó darles baños alcoholizados ó sinapizados ligeramente.

ATRESIA (del gr. ἀ, priv., y τρῆσις, abertura): f. *Terat.* Vicio de conformación que consiste en la imperforación de las aberturas naturales. Se aplica algunas veces á la estrechez accidental de estas aberturas y de algunos conductos naturales, sea por contracción de esfínteres ó por otras causas: así se dice atresia pupilar, etc. Las diversas atresias son ordinariamente congénitas y resultan de la permanencia de un estado fetal; pueden también ser accidentales, resultar de cicatrices viciosas, por ejemplo, y alguna vez de prácticas tradicionales de ciertos pueblos: así en Abisinia, pocos días después del nacimiento de las niñas se practica la atresia vaginal ó vulvar; para lo cual se avivan y aproximan los grandes labios, destruyéndose la cicatriz por una incisión el día del matrimonio. Las distintas atresias en particular se estudiarán á propósito de las partes sobre que recaen.

ATRESNALAR: a. Poner y ordenar los haces en tresnales.

ATRETELITRIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y ἔλυτρον, vagina): f. *Terat.* Imperforación de la vagina.

ATRETENTERIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y ἔντερον, intestino): f. *Terat.* Imperforación de alguna parte del tubo intestinal.

ATRETISMO (de *atresia*): m. *Terat.* Estado permanente de atresia.

ATRETOBLEFARIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y βλέφαρον, párpado): f. *Terat.* Atresia de los párpados.

ATRETOCÉFALO (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y κεφαλή, cabeza): adj. *Terat.* Dícese de la cabeza cuyos orificios normales están sin perforar.

ATRETOCISIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y κύσος, ano): f. *Terat.* Imperforación del ano.

ATRETOCISTIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y κύστις, vejiga): f. *Terat.* Imperforación de la vejiga.

ATRETOCORMO (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y κορμός, tronco): adj. *Terat.* Dícese del individuo en el que los orificios de la pelvis (vulva, ano, uretra) están sin perforar.

ATRETOGASTRIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y γαστήρ, vientre): f. *Terat.* Imperforación del estómago.

ATRETOLEMIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y λαιμός, fauces): f. *Terat.* Imperforación de la parte superior de las vías digestivas, faringe y esófago.

ATRETOMETRÍA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y μήτρα, matriz): f. *Terat.* Imperforación de la matriz.

ATRETOPSIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y ὤψ, ojo): f. *Terat.* Imperforación de la pupila.

ATRETORRINIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y ῥίς, nariz): f. *Terat.* Imperforación de la nariz.

ATRETOSTOMIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y στόμα, boca): f. Terat. Imperforación de la boca.

ATRETURETRIA (del gr. ἄτρητος, sin perforar, y οὐρήθρα, uretra): f. *Terat.* Imperforación de la uretra.

ATREVENCIA: f. ant. ATREVIMIENTO. Hoy sólo lo usa la gente del pueblo.

... ATREVENCIA ó osadía muy grande facen los judíos que yacen con las cristianas.

Partidas.

... atreviéndose ellos á probar el peligro de la ATREVENCIA que facían en lidiar con el su rey.

Crónica general de España.

ATREVER (del gr. ἀτρεμέω, no temblar; de ἀ priv., y τρεμέω, temblar): a. ant. Dar atrevimiento.

Mil imaginaciones que fabrico
A remediaros mi flaqueza ATREVEN.

LOPE DE VEGA.

No el amor os ATREVA
A seguirnos, forastero.

CALDERÓN.

– ATREVERSE: Determinarse á algún hecho, ó dicho, arriesgado.

... es tan verdad, que no ME ATREVERÍA Á negarla aunque quisiese.

CERVANTES.

El general está lejos, el provincial ó rector no SE ATREVEN Á disgustar á la gente por miedo de alborotos y disgustos, con que todo se relaja sin remedio.

MARIANA.

– ATREVERSE: Insolentarse, faltando al debido respeto.

... habelda (misericordia) de esta pecadorcilla, gusanillo que ansí SE OS ATREVE.

SANTA TERESA.

... ninguno SE ATREVE Á un príncipe grave, etcétera.

SAAVEDRA FAJARDO.

– ATREVERSE: ant. CONFIARSE.

ATREVIDAMENTE: adv. m. Con atrevimiento.

... echándole á volar ATREVIDAMENTE en cosas que tienen tanta sutileza y grandeza.

FR. ANTONIO DE SIGÜENZA.

... no reparando en la majestad venerable de su rostro, le escupieron ATREVIDAMENTE en él.

FR. FERNANDO DE VALVERDE.

ATREVIDO, DA: adj. Que se atreve. U. t. c. s.

¿Yo había de tener atrevimiento de ensuciar el yelmo de vuesa merced? Halládole habéis el ATREVIDO.

CERVANTES.

Ni el que es loco y ATREVIDO
Vive con seguridad.

ALONSO DE BARROS.

– Bien ha dicho:
Luz tienes y eres honrada,
Que él te quiere bien he oído,
Y los que son más amantes
Son los menos ATREVIDOS.

ROJAS.

– ATREVIDO: Hecho, ó dicho, con atrevimiento.

No le supo bien al rey este recado, y mucho menos á los suyos, pareciéndoles mensaje muy ATREVIDO.

P. JOSÉ DE ACOSTA.

ATREVIENTE: p. a. ant. de Atreverse. Que se atreve.

ATREVIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atreverse.

> ¡Oh ceguedad incomparable! ¡Oh insensibilidad más que de bestias! ¡Oh atrevimiento digno de los demonios!
>
> Fr. Luis de Granada.

> En gran peligro os ha puesto,
> Don Gil, vuestro atrevimiento.
>
> Tirso de Molina.

ATRI: *Geog.* C. del distrito de Teramo, Abruzo Ulterior, Italia, cerca de la costa del Adriático; 10 500 habits. Es obispado. Terreno fértil con buenos vinos y excelentes pastos.

– Atri: *Biog. Lit. indiana.* Nombre de un autor de los himnos de la segunda parte del *Rigveda (Rigveda Sanhita).* Fué el jefe de una familia de brahmanes. Sus descendientes tuvieron diferente fortuna, según procedían de sus hijos ó de su hija. Mientras los primeros fueron generalmente honrados, no ocurrió esto con los segundos. Se atribuye al brahmán Atri una colección de leyes con el nombre de Código de Atri. Véase sobre este autor á Weber, *Literatura indiana.*

ATRIAQUERO (de *a* y *triaca*)*:* m. ant. Boticario.

ATRIBUCIÓN (del lat. *attribūtio*)*:* f. Acción, ó efecto, de atribuir ó atribuirse.

– Atribución: Facultad peculiar y, por lo común, privativa que va aneja al ejercicio de algún empleo ó cargo.

> Que si la Creación ha sido
> Atribución del Poder,
> Lo es de la ciencia el arbitrio.
>
> Calderón.

> ...las atribuciones de las cortes ordinarias, suficientes en un orden regular y continuo de las cosas, no lo eran ya en aquel caso, etc.
>
> Quintana.

ATRIBUIR (del lat. *attribuĕre;* de *ad,* á, y *tribuĕre,* dar): a. Afirmar que tal ó cual calidad ó circunstancia pertenece á una persona, ó cosa.

> No hay duda en que sería muy conveniente atribuir al consejo de órdenes el privativo conocimiento de las apelaciones de su territorio.
>
> Jovellanos.

– Atribuir: Aplicar, adjudicar, á veces sin conocimiento seguro, hechos ó cualidades á alguna persona, ó cosa; achacar, imputar.

> No te burles de ver cuanto confío,
> Ni al arte de decir, vana y pomposa
> Ni al ardor atribuyas este brío.
>
> Rioja.

> Siendo tanta, como se ha referido, la muchedumbre de sus dioses, y tan oscura la ceguedad de su idolatría, no dejaban de conocer una deidad superior, á quien atribuían la creación del cielo y de la tierra; etc.
>
> Solís.

– Atribuirse: r. Referir á sí, declararse agente ó causa de alguna cosa.

ATRIBULACIÓN: f. Tribulación.

ATRIBULAR (de *a* y el lat. *tribulāre,* atormentar; de *tribŭlum,* trillo): a. Causar tribulación.

> Sólo el salvarse les parece incierto,
> Y esto les atribula y atormenta: etc.
>
> Ercilla.

> Si es de fibra delicada
> Basta á atribular su espíritu
> El susto...
>
> Bretón de los Herreros.

– Atribularse: r. Padecer tribulación.

> Ni el próspero sacrifica
> Como el que está atribulado.
>
> Alonso de Barros.

> –¡Tercera vez te atribulas!
> –Sí, que entre las demás aves
> Volar miro al cielo una.
>
> Calderón.

ATRIBUTAR: a. ant. Imponer tributo sobre alguna finca. Usáb. t. c. r.

> Las personas que pusieren censos ó tributos sobre sus casas ó heredades ó posesiones que primeramente sean atributadas á otro, sean obligadas de manifestar, etc.
>
> Hugo Celso.

ATRIBUTIVO, VA: adj. Que indica ó enuncia algún atributo ó cualidad. U. m. en *Gram.* y en *Lóg.*

ATRIBUTO (del lat. *attribūtum*)*:* m. Cada una de las cualidades ó propiedades inherentes á un supuesto.

> Y á la naturaleza le quisiese
> Quitar de milagrosa el atributo.
>
> Lope de Vega.

> Ya la notoriedad es el más noble
> Atributo del vicio, y nuestras Julias,
> Más que ser malas, quieren parecerlo.
>
> Jovellanos.

– Atributo: *Teol.* Cualquiera de las perfecciones propias de la esencia de Dios, como su omnipotencia, su omnisciencia, su sabiduría, su amor, su misericordia, etc.

> ...esos atributos supremos no están en ninguna parte ni en cosa ninguna.
>
> Donoso Cortés.

> ...la Teodicea (que averigua por medio de la razón la existencia y atributos de la Divinidad), etc.
>
> Bello.

– Atributo: Símbolo ó señal que denota el carácter y oficio á que aluden las respectivas figuras; como la *palma,* atributo *de la victoria; el caduceo,* atributo *de Mercurio;* el *cuerno de la cabra Amaltea,* atributo *de la abundancia; la columna, esponja, clavos, manopla, dados,* etc. atributos *de la pasión del Señor;* etc.

> Seguíanle, y fueron pasando ante mis ojos deslumbrados, doce mancebos, en cada uno de los cuales se veían sobre sus diversos atributos el nombre de un mes.
>
> Larra.

– Atributo: *Fil.* Cualidad ó propiedad que se puede decir ó predicar de una cosa, objeto ó idea. Como todo fenómeno intelectual (Véase Inteligencia y Conocer) es una *relación* ó una referencia de la representación (idea) á lo representado, el atributo es lo que está implícito y después se expresa en todo acto intelectual. No se concibe determinación ninguna de nuestra inteligencia, que no contenga, latente ó explícito, el acto de la atribución (V. Aprehensión). Precisamente niegan algunos lógicos la existencia de la *simple aprehensión,* pretendiendo que las operaciones intelectuales comienzan con el juicio porque en aquella no se produce determinada y concretamente ninguna atribución, sino que todas aquellas de que es susceptible el objeto aprehendido quedan implícitas como base y condición de todos nuestros procedimientos intelectuales. Llega Wundt, llevado por un error de perspectiva intelectual, á afirmar que nuestro conocimiento comienza con el raciocinio ó conclusión, porque en esta operación intelectual es más patente que en ninguna otra el acto atributivo, característico del entendimiento; pero es fácil comprender cómo y porqué la suposición implícita en la simple aprehensión (síntesis primitiva del acto intelectual) es base indispensable del acto atributivo, que, al determinarse, analiza ó descompone aquella síntesis primitiva. Dividen algunos los atributos en *esenciales* y *accidentales.* Entienden que son los primeros los que constituyen la esencia de las cosas y no pueden variar ó desaparecer, sin que varíe ó se altere la naturaleza de la misma cosa, mientras que los accidentales son los que pueden variar ó desaparecer sin que se altere la naturaleza de la cosa. Es esta una distinción (V. Accidente) que tiene menos importancia de la que generalmente se le concede; porque si es innegable que los atributos de un objeto ó de una idea tienen entre sí una cierta disposición jerárquica, de que no se puede prescindir, también es verdad que lo accidental encierra siempre un sentido negativo que es contradictorio de la noción positiva que expresa la idea de atributo, aparte la consideración nada despreciable de que es punto menos que imposible fijar criterio para apreciar ó distinguir lo esencial de lo accidental. Prescindiendo aquí de la aplicación que tiene la idea de atributo al arte en general como *expresión plástica* de la concepción bella (del alma de la obra), que sirve de base en la Literatura á la doctrina del *epíteto,* caracterizando por el atributo más saliente una idea ó un personaje (atributos estéticos); debemos distinguir los atributos *ontológicos, reales ó metafísicos* de los *lógicos ó formales,* concebidos los primeros por la razón en su esfera especulativa ó reconocidos mediante el auxilio de la experiencia y pensados los segundos y referidos al sujeto de quien se predican por la razón discursiva. Es lo distintivo del atributo lógico la *referencia ó conexión,* según el lugar que ocupa en el análisis que va determinando el acto intelectual (en el juicio y en el juicio de juicios constitutivo del raciocinio). Pueden, pues, expresar los atributos lógicos *referencias* (y no cualidades), *disposiciones jerárquicas* (y no realidades palpables) y *conexiones internas* (susceptibles á veces de un orden inverso del real). Los atributos lógicos pueden ser *entes de razón, entidades,* abstracciones, cuya personificación engendra errores sin cuento (V. Abstracción). Si, por ejemplo, decimos con Pascal «el hombre no es ángel ni bestia,» estos atributos no representan directamente cualidad ó idea positivas; pero la conexión y referencia lógicas dan á entender suficientemente el *orden jerárquico* que ocupa el hombre, como ser de naturaleza intermedia entre la que se atribuye al ángel y la que se reconoce en la bestia. Los atributos metafísicos son siempre cualidades reales, esenciales é inherentes á la natural sustancial de los objetos y de las ideas; y si muchos de estos atributos se expresan en términos negativos (lo infinito, lo absoluto, lo ilimitado, etc.), otra vez hay que corregir aquí la viciosa intervención de nuestro poder imaginativo, que no entiende, ni se explica ni asimila como positivo más que aquello que es susceptible de una concreción material en forma de imágen ó símbolo. Al error de identificar la razón con la imaginación hemos referido la falsa creencia de estimar que sólo podemos conocer aquello que es susceptible de representación imaginativa, que le lleva á declarar que es principio de la ciencia lo *indiscernible,* lo que no es imaginable. A este mismo error (explicable, aunque nunca se justifique, por la excesiva intervención de la imaginación en el desarrollo del lenguaje) debemos referir el no menos grave de pensar como negativos (porque así lo expresa el lenguaje) los atributos metafísicos, que son precisamente el principio de toda afirmación y el supuesto de toda referencia atributiva. El abuso de la abstracción, la Dialéctica vacía de un formalismo exclusivamente lógico, que sólo estima lo positivo de la realidad en las *relaciones* y *distinciones* de unos á otros objetos (echando á las aguas del olvido el lastre de la realidad de los objetos relacionados y distinguidos) y la confusión del orden lógico con el ontológico y á la vez de la imaginación con la razón sirvieron de fundamento (bien deleznable por cierto ante la natural discreción del sentido común) á Hegel para declarar que «el ser es la nada y que el ser es el suceder» y sirve hoy al Transformismo evolucionista de piedra angular (cuya consistencia se halla en la indefinición del tiempo) para su hipótesis ó concepción general de toda la realidad diluída en el cambio. Con tales precedentes, se concibe cuánta importancia tiene corregir el erróneo y tradicional sentido negativo, dado á los atributos reales. En el Aristotelismo y en la Escolástica (que como ya hemos dicho revistió de formas lógicas la realidad creída) no se hace cuestión siquiera de los atributos positivos ó metafísicos. El mismo Aristóteles refiere ya en su tiempo la perfección del ser «al acto puro», que supone ó la simple abstracción del pensamiento ó el mero suceder fenomenal; pero nunca puede servir de ocasión para elevarse á concebir la realidad misma dotada de atributos propios, reales y positivos, de los cuales emerge y brota todo cambio y mudanza. Para Aristóteles son más importantes que ningún otro los que denomina *atributos dialécticos,* es decir, lógicos, ó sean la definición, el género, lo propio y el accidente, puntos de vista desde los cuales debe ser examinado todo problema filosófico, y moldes vacíos del pensamiento que se rellenan ó macizan con una realidad fenomenal, que *deviene* según el Hegelianismo y que *evoluciona* según el moderno Transformismo.

– Atributo: *Teol.* Distinguen los teólogos católicos en Dios ciertas perfecciones, llamadas atributos, que califican á su modo metafísicamente y por sus operaciones sin separarlas de su esencia como cosas realmente distintas, pues en Dios, uno y único, todo es uno y sencillísimo (*simpliciter simplex*) sin que se pueda entender que hay nada distinto, como no sea en las relaciones de la Santísima Trinidad. El axioma

que sirve de norma en esto lo expresa la Teología católica diciendo: *In Deo omnia sunt unum et idem ubi non mediat relationis oppositio.* Nosotros consideramos como cosas antitéticas la justicia y la clemencia, pero en Dios son una misma cosa.

Los atributos son muchos: unos positivos, que suponen una cosa sublime y perfectísima, sin mezcla ninguna de imperfección, y otros negativos, ó, mejor dicho expresados en forma negativa para alejar la más remota idea de imperfección. Entre los varios positivos figuran principalmente, según nuestro débil modo de comprender, la omnipotencia, la sabiduría, la omnisciencia (la mera ciencia lleva imperfección), la justicia, la clemencia, la suma bondad, la inteligencia, la nobleza, la largueza y la eternidad. Son negativos la inmensidad y la infinidad, que excluyen todo límite de origen, tiempo y espacio, la incomprensibilidad, la inmutabilidad *(Ego Deus, et non mutor)*, la infalibilidad y otros varios. La aseidad se considera como atributo positivo (Véase Aseidad), aunque muchos tomistas lo tienen como negativo, en cuanto que dicen significar que no procede de otro ni debe su ser á ninguna causa.

Las otras distinciones de los atributos en comunicables é incomunicables, físicos y metafísicos, operativos y morales, son menos importantes. Los negativos no se comunican; los positivos se comunican sólo parcialmente, como la justicia, la clemencia, el poder, la sabiduría: la aseidad es incomunicable. Esos mismos atributos comunicables son operativos, al paso que la aseidad, eternidad, infinidad, etc., son morales y metafísicos.

ATRICESES: m. pl. Hierros donde entran las aciones de los estribos.

ATRICIÓN (del lat. *attritio*): f. *Teol.* Dolor de haber ofendido á Dios, por la gravedad y fealdad de los pecados, por miedo de las penas del infierno, ó de perder la bienaventuranza, con propósito de la enmienda.

> ...mas cuál sea la atrición que aquí llegue, no es dado saber á los hombres.
> Fr. Luis de Granada.

> ... hacían los demás un acto de atrición con más miedo del infierno que amor de Dios.
> Larra.

– Atrición: *Patol.* El grado mayor de la contusión, cuando hay trituramiento de las partes contundidas.

– Atrición: ant. *Veter.* Encogimiento del nervio maestro de la mano de una caballería.

ÁTRICO (Ácido): adj. *Quím.* Uno de los principios inmediatos del *Lecanora atra.*

ATRIDAS: m. pl. *Hist.* Los descendientes de Atreo.

ATRIKANSKOI: *Geog.* La isla más meridional del archip. de Nueva Siberia, en el Océano Glacial del N. Se llama también Liakfskoe, tiene unas 200 leguas cuadradas, fué recorrida y descrita con exactitud por el mercader Liajof en 1773 y contiene terrenos de arena floja que cubren enorme cantidad de osamentas de elefantes y rinocerontes.


Atril.

ATRIL (del b. lat *atrile*; del lat. *atrium*, atrio): m. Mueble de madera ó de metal, en forma de plano inclinado, con pie ó sin él, que sirve para sostener libros ó papeles abiertos y leer con más comodidad. Es de mucho uso en la música instrumental.

> ...si el libro está puesto en el atril, tampoco se ha de arrodillar el subdiácono.
> F. Bartolomé de Olalla.

> Andrés y Tolín fueron arrimados, frente á frente, á un doble atril del escritorio de don Vicente Liéneres, etc.
> Pereda.

– Atril de San Lúcas: Frase con que se denomina festivamente á todo animal que tiene cuernos.

– Atril de San Lúcas: Apodo que se aplica jocosamente al esposo consentido.

> Júzgalo, pues, que puedes. por tu casa,
> Fiero atril *de san Lúcas*, cuando bramas,
> Obligado del mal que por ti pasa.
> Quevedo.

– Atril de san Márcos: Atril de san Lúcas, frase, etc.

> ...y al tiempo que fuí á asir de la venerada cornamenta (del carnero), soltó el villano el atril *de San Márcos*, y dejó en libertad el origen del vellocino de Colcos.
> *La pícara Justina.*

– Atril de san Márcos: Atril de san Lúcas, apodo, etc.

ATRILERA: f. Cubierta ó paño, largo y estrecho, que se pone al atril ó facistol en que canta el preste, el diácono, ó el subdiácono, en los oficios solemnes que celebra la Iglesia.

> Si el Evangelio se dice en púlpito ó facistol... si es portátil éste se debe cubrir con paño ó atrilera.
> F. Bartolomé de Olalla.

– Atrilera: prov. *And.* Atril. Dícese más comunmente del atril que, por ser muy prolongado, se sostiene en dos ó tres pies.

ATRINCHERAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atrincherar.

> – Es decir, pues, – replicó, batido en sus últimos atrincheramientos, – es decir..... – Es decir, viejo insaciable, que no consiento réplicas.
> Larra.

> ... mantuvo su posición debajo de los atrincheramientos enemigos, etc.
> Modesto Lafuente.

> ... y vencida en su segundo atrincheramiento, todavía resiste á la vergonzosa desnudez que tanto teme y esquiva, etc.
> Bretón de los Herreros.

– Atrincheramiento: *Art. mil.* Tiene por objeto fortificar una posición en la que hayan de combatir defensivamente las tropas, y aun también aumentar en la ofensiva la resistencia que un determinado punto pueda presentar al enemigo. La palabra es muy genérica puesto que comprende desde la simple trinchera-abrigo, barricada de una bocacalle ó cortadura de un camino, hasta el conjunto inmenso de fortificaciones que cubren el campamento ó la posición de un ejército entero. Aun en la fortificación permanente tiene aplicación la palabra, pues se llama *campo atrincherado* á una gran fortaleza ó plaza rodeada de obras que refuerzan á aquélla considerada como centro ó núcleo defensivo. V. Campo atrincherado y Plaza fuerte.

En todo tiempo se han construído atrincheramientos para aumentar el valor defensivo de las posiciones y campos de batalla. Ejercen influencia favorable en la moral de las tropas que los ocupan, y desfavorable en las que atacan; disminuyen las pérdidas de aquéllas y aumentan las bajas en éstas. Cuando en el campo de batalla se levantan atrincheramientos improvisados, el enemigo se ve sorprendido, pues generalmente no tiene conocimiento de ellos hasta el momento del ataque, y no puede apreciar exactamente su valor ni tomar á tiempo las disposiciones necesarias para evitarlos, franquearlos ó envolverlos. La protección que prestan aumenta hoy con el alcance de las armas de fuego y la rapidez del tiro, y esto explica el importantísimo papel que han desempeñado en las últimas guerras. Ya en los siglos xvii y xviii hízose gran uso de este medio de defensa, y el primer cuidado de los ejércitos al acampar era levantar trincheras y parapetos en todos los puntos donde se presumía que había que combatir. Pero durante las guerras del primer Imperio perdieron algo de la importancia que adquirieron antes, pues el sistema de Napoleón era tomar siempre ofensiva pronta, eficaz y vigorosa, y sólo en algunas batallas se aplicaron en gran escala las líneas atrincheradas. Pronto, sin embargo, volvieron los ejércitos inferiores en fuerza ó calidad á oponer a sus enemigos atrincheramientos y éstos tuvieron capital importancia en las guerras, como pudo verse en las campañas que contra los mismos franceses dirigió Wellington y en la guerra de secesión de los Estados-Unidos. Merced á las trincheras pudo el general Chanzy, en la guerra franco-prusiana, hacer frente ventajosamente al ejército alemán en las campañas del Loire y el Mans, y en nuestra última guerra civil estrelláronse los esfuerzos del ejército liberal ante el sistema especial de trincheras adoptado por los carlistas. V. Trinchera.

Para la construcción de los atrincheramientos se dispone generalmente de poco tiempo y de recursos muy limitados; la naturaleza de los trabajos que hayan de ejecutarse dependen siempre de las condiciones en que se encuentran las tropas. Ante todo, débese utilizar el terreno de modo que sea posible obtener el partido más ventajoso de las armas de fuego y sustraerse á los proyectiles de la artillería enemiga. El defensor puede aumentar el valor defensivo de un terreno por medio de atrincheramientos, al principio de la acción, y muy frecuentemente antes que ésta comience; mientras que el agresor tiene que limitarse á utilizar los puntos en que pueda ocultarse y á poner en estado de defensa los más importantes de que se apodere con objeto de sostenerse en caso de suspender momentáneamente la ofensiva ó servirse de ellos para proteger su retirada si el ataque fracasa. El atrincheramiento, pues, tiene más utilidad en la defensiva que en la ofensiva, y su papel es más importante en terreno unido y descubierto que en terreno quebrado, con setos, grupos de árboles, casas y cercados. En todas las posiciones, y muy especialmente en las de grande extensión, conviene tener puntos fuertes de apoyo, tambien atrincherados.

La importancia del objeto que se persigue, la configuración del terreno y demás circunstancias locales, los hombres y el tiempo de que se dispone, determinan la extensión y resistencia que conviene dar á los atrincheramientos. Como dice el general Brialmont en su excelente *Manual de fortificación de campaña*, cuando se teme la pronta llegada del enemigo se debe empezar construyendo atrincheramientos sencillos, de rápida ejecución, procurando, sin embargo, hacerlos de tal suerte que puedan completarse gradualmente en caso de disponer de más tiempo. Deben ejecutar los trabajos las mismas tropas que hayan de defender las posiciones, y nunca los batallones destinados á iniciar el combate, pues los soldados cansados por el manejo de la pala serían menos certeros en el tiro y tendrían menos bríos y ardor que los que están descansados. Ha de cuidarse tambien de no embarazar el campo de batalla con trincheras hasta el punto de impedir los movimientos de la propia caballería y artillería. Los soldados de ingenieros deben encargarse de las obras más difíciles y que exigen el empleo de herramientas de que sólo ellos están provistos.

Se ha dicho que el empleo frecuente y general de los atrincheramientos puede dar á las tropas cierta timidez y hacerlas por consiguiente menos aptas para el combate ofensivo, pues tomarían como honroso deber permanecer el mayor tiempo posible en las trincheras cuya defensa se les confía. Grave error es este, que combate el citado general. Es principio táctico admitido que las tropas deben aprovecharse de las ondulaciones del terreno, de los bosques, de los setos y en general de todos los accidentes y abrigos naturales que puedan ser útiles; y por tanto, es muy lógico crear obstáculos artificiales cuando el terreno es descubierto y está expuesto á los fuegos del enemigo. No se construyen las trincheras para que el soldado se esconda é inmovilice en ellas, sino para resguardarse, disminuir sus bajas y hacer más daño al enemigo; sólo, pues, han de ocuparse el tiempo necesario para alcanzar el objeto táctico propuesto; una vez conseguido, se traslada la lucha á otro punto. Véase Espaldón, Fortificación de campaña, Trinchera.

– Atrincheramiento de abordaje: *Mar.* División hecha con tablones y provista de troneras que algunos barcos mercantes llevan en tiempo de guerra, con objeto de refugiarse en ella y hostilizar al enemigo en caso que éste saltase al abordaje.

ATRINCHERAR: a. Cerrar ó ceñir con trincheras un edificio ó puesto para defenderlo.

> Atrincheró su campo de manera que la entrada y salida comenzó presto á ser difícil.
> Carlos Coloma.

> ... se halló la ciudad con mayores reparos y atrincheradas las calles.
> Solís.

– ATRINCHERARSE: r. Ponerse en trincheras á cubierto del enemigo.

... fué necesitado á recogerse dentro en el lugar, ATRINCHERARSE y aun derribar casas, por parecerle el sitio grande.
DIEGO DE MENDOZA.

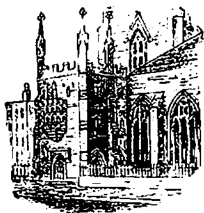
... pasamos la noche con cuidado, haciendo centinelas y ATRINCHERÁNDONOS de nuevo con los maderos.
VICENTE ESPINEL.

– ATRINCHERARSE: fig. Colocarse en disposición favorable para hacer frente á los ataques, objeciones, etc., del contrario, ó de la suerte adversa.

... ATRINCHERÓSE en su celda, donde resolvió morir, contra los continuos asaltos que le hicieron en cualquier grande ocasión de vacante de obispados.
LUIS MUÑOZ.

ATRIO (del latín *atrĭum*): m. *Arq.* Espacio descubierto, y, por lo común, cercado de pórticos, que hay en algunos edificios.

A este tiempo, que eran las tres de la madrugada, bajaron á Jesus del salón del consistorio al ATRIO donde estaba Pedro.
FR. FERNANDO DE VALVERDE.


Atrio.

– ATRIO: Andén que hay delante de algunos templos y palacios, por lo regular enlosado y más alto que el piso de la calle.

Juntábase otras veces el pueblo en las plazas ó en los ATRIOS de sus templos á diferentes espectáculos y juegos.
SOLÍS.

En Sevilla, en el mismo ATRIO de Santa Inés y mientras esperaba que comenzase la misa del gallo, oí esta tradición á una demandadera del convento.
BÉCQUER.

– ATRIO: ZAGUÁN.

La señá Frasquita regaba y barría cuidadosamente la plazoletilla que servía de ATRIO ó compás al molino, etc.
P. ANTONIO DE ALARCÓN.

– ATRIO: *Min.* Cabecera de la mesa de lavar.

– ATRIO: *Arqueol.* Patio principal que servía de habitación de recibo para las visitas y de estancia para la familia en la casa romana. En un principio, en la Etruria, debió ser la habitacion única; después se la rodeó de otras constituyendo la casa romana.


Atrio de una casa romana.

Créese que primeramente el atrio debió estar cubierto, y que luego se adoptó el sistema de alumbrarle por un gran vano cuadrado, llamado *compluvium*, por el que las vertientes de los tejados echaban las aguas en un recipiente ó estanque situado en el centro que denominaban *impluvium*.

El apelativo *toscano* dado al atrio sencillo que hemos descrito, es prueba de su origen etrusco. Era en él el impluvium cuadrado y estaba sostenida la techumbre por dos fuertes vigas, cruzadas por otras dos menores ensambladas con ellas.

– ATRIO: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa Marina de Areas, ayunt. y p. j. de Túy, prov. de Pontevedra; 16 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Coya, ayunt. de Bouzas, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 54 edifs. ‖ Lugar en la felig. de Santa Cruz de Castrelo, ayunt. y p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 12 edificios. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Cambre, ayunt. de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 15 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Villarrube, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 6 casas. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Regoa, ayunt. de Cedeira, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 8 casas. ‖ Aldea en la felig. de San Juan de Espasante, ayunt. y p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 casas.

– ATRIO (EL): *Geog.* Aldea en la felig. de San Miguel de Lebosende, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 16 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Adrián de Vidite, ayunt. de Leiro, p. j. de Ribadavia, prov. de Orense; 12 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Martín de Lanzos, ayunt. y p. j. de Villalba, prov. de Lugo; 4 edifs.

– ATRIO Ó MOREIRA: *Geog.* Aldea en la feligresía de San Vicente de Mañufe, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 14 edifs.

ATRIPALDA: *Geog.* C. del dist. de Avellino, Principado Ulterior, Nápoles, Italia; 6 000 habitantes.

ATRÍPEDO, DA (del lat. *āter*, negro, y *pes, pedis*, pie): adj. *Zool.* Dícese de los animales que tienen negros los pies.

ATRIPLICE (*Atriplex*): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Quenopodiáceas. Flores monodióicas, las ♂ sin brácteas; cáliz de 3-5 sépalos sin apéndice; estambres 3-5 con filamentos filiformes y anteras redondeadas; pistilo rudimentario. Flores ♀ á veces con dos brácteas; cáliz nulo; estilos dos, filiformes, unidos en la base; fruto comprimido, encerrado dentro de las brácteas; semilla vertical, casi lenticular. Plantas herbáceas, á veces sufruticosas, con frecuencia escamosas ó harinosas; hojas alternas, rara vez opuestas; flores dispuestas en glomérulos espigados. Crecen en las regiones templadas de todo el globo.

Las especies más notables son:

Atriplex hortensis, llamada también *Armuelle de huerta*; es de tallo herbáceo, erguido, angulado-ramoso; hojas alternas, pecioladas, ascendentes, acorazonado-triangulares, ó triangulari-oblongas, agudas, muy enteras, á veces gruesamente dentadas hacia la base. Esta especie es originaria de Asia y se cultiva en Europa por tener las hojas comestibles.

La *Atriplex litoralis*; tallo herbáceo, erguido, surcado, muy ramoso; hojas alternas, casi pecioladas, lineari-lanceoladas, algo obtusas, tenues, algo lampiñas, verdes, las inferiores pecioladas, las superiores estrechamente lineales, agudas, muy enteras. Crece en las regiones arenosas del litoral de Europa y á más de tener las hojas comestibles, puede servir para hacer barrilla como otras muchas especies de esta familia.

La *Atriplex halimus*, conocida también con los nombres, *osagra, salado blanco, salgada*; tiene tallo fruticoso, ascendente, casi angulado, muy ramoso; hojas alternas, de peciolo muy corto, ascendentes, aovadas, casi deltoideas, decurrentes, obtusas, mucronaditas, muy enteras, á veces oscuramente dentadas en la base, como cenicientas, las superiores lanceoladas. Planta del Mediodía de Europa, del Asia, del norte de Africa y también de algún punto de América.

Sus cenizas se emplean para la obtención de barrilla, y sus hojas, que son comestibles, se usan como emolientes.

En España vive principalmente en los setos y barrancos húmedos y salobres, en suelos yesosos y en las playas, extendiéndose por toda la región marítima, desde Cataluña á Portugal, y por varios puntos del interior, Lérida, Tudela, Zaragoza, Aranjuez, Jaén, etc.

Atriplex glauca, llamada vulgarmente *Saladilla, Salado, Sosa blanca*. Matita tendida, ramosa; ramas redondeadas, blanquecinas, casi lampiñas; hojas alternas, sentadas, pequeñas, ovales ó casi redondas, obtusas, enteras, garzas; flores en espigas hojosas; brácteas fructíferas deltoideas, dentadas, unidas en la base. Florece la *Saladilla* casi todo el año, pero principalmente en estío y otoño. Habita en las costas de Portugal, Italia, norte de Africa, Arabia y Turquía, y en España vive en las arenas y terrenos salados, húmedos y secos de Cataluña, Aragón, Valencia, Murcia, Alicante, Granada y Almería. Se ha hallado también cerca de Toledo y de Tarancón.

Atriplex portulacoides, L. Suele aplicársele también los nombres *Sayón, Sabanera, Cerrizo blanco, Verdolaga marítima*. Mata tendida, ramosa; ramas por lo común opuestas, angulosas; hojas lanceoladas ó casi espatuladas, enteras y con pecíolo corto, opuestas las inferiores y alternas las superiores, garzas ó cenizosas como toda la planta; flores en espigas terminales, sin hojas; brácteas fructíferas, soldadas, simulando una cápsula que encierra el utrículo. Es especie cosmopolita, extendida por las costas del Mediterráneo y del Océano, llegando hasta las del mar Báltico, y viviendo también en las del Cabo de Buena Esperanza y en las de la América del Norte. En España se halla en las costas del Mediterráneo y del Océano, viviendo en las arenas, saladares, y marismas; se halla también en las salinas cerca de Murcia.

Casi todas las plantas de este género carecen de propiedades activas, pero por su riqueza en tejido celular blando y su líquido suelen emplearse como alimentos y como medicamentos emolientes. Mathiole consideraba las semillas del *A. hortensis* como purgantes y vomitivas á la dosis de cuatro gramos, propiedades confirmadas por Rivière, Geoffroy y Cazin. Galeno consideraba esta planta como muy buena para las flemas é inflamaciones de las glándulas; y de su semilla decía que es de astergente facultad y útil por lo mismo en la ictericia producida por la obstrucción del hígado. La *A. glauca* se emplea en infusión en vino contra los cólicos.

ATRIPLICEAS: f. pl. *Bot.* V. QUENOPODIÁCEAS.

ATRIQUIA: f. V. ATRIQUIASIS.

ATRIQUIASIS (del gr. ἀ, priv., y θρίξ, cabello): f. *Pat.* Carencia de cabellos.

ATRIQUIO: m. *Bot.* Género de musgos.

ATRIRROSTRO, TRA (del lat. *āter*, negro, y *rōstrum*, pico): adj. *Zool.* Se dice de las aves que tienen negro el pico.

ATRISCO (DUQUES DE): *Geneal.* Felipe V en 1708 dió este título á D. José Sarmiento Valladares, virrey y capitán general de Nueva España. Le sucedió su hija D.ª Melchora, y á ésta su hermana D.ª Bernarda, dama de la reina D.ª Isabel Farnesio, que murió sin sucesión, y pasó el ducado á la marquesa de Astorga y condesa de Altamira D.ª Ana Nicolasa de Guzmán (1752).

ATRISTAR (de *a* y *triste*): a. ant. ENTRISTECER. U. t. c. r.

El cuadro
Que la naturaleza allí le ofrece
Y que el influjo del invierno ATRISTA,
Le interesa, le exalta y le suspende.
DUQUE DE RIVAS.

ATRITO, TA (del lat. *attrītus*, quebrantado): adj. Que tiene atrición.

... y esto es lo que comunmente suelen decir los teólogos, que los sacramentos de la ley de gracia hacen al hombre, de ATRITO, contrito.
FR. LUIS DE GRANADA.

ATROCIDAD (del lat. *atrōcĭtas*): f. Crueldad grande y estupenda.

... después de haberla desflorado, la mató ¡ATROCIDAD enorme!
OVALLE.

¡Cuidado (exclamaba el pobre),
Que raya en ATROCIDAD
Lo que los hombres exigen
De un infeliz animal!
HARTZENBUSCH.

– ATROCIDAD: fam. Exceso, demasía, abuso.

Paréceme, milord, que me hago partícipe de la ATROCIDAD cometida en sólo recordar sus pretextos y sus disculpas.
QUINTANA.

... vinieron
Con mil dengues y reservas
A contarme ATROCIDADES
Del novio.
VENTURA DE LA VEGA.

– ATROCIDAD: fam. Dicho, ó hecho, muy necio ó temerario.

Tenga usted entendido
Que pagará con la piel.
– ¡Qué ATROCIDAD! ¿Soy el cura?
¿Soy yo el novio somatén?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... y hacer lo que hagan los demás, siquiera sean tonterías y ATROCIDADES.

TAMAYO Y BAUS.

ATROCHAR: n. Andar por trochas ó sendas.

ATROFIA (del gr. ἀτροφία; de ἀ, priv., y τροφή, nutrición): f. *Pat.* Disminución en la reparación nutritiva de un tejido, órgano ó parte, sin degeneración de sus elementos. La falta absoluta de nutrición ocasiona la gangrena ó necrosis de las partes, que conviene distinguir de la atrofia.

Según su modo de producirse, se pueden dividir las atrofias en diferentes grupos:

1.° *Atrofias por falta de materiales nutricios.* – En la anemia absoluta se presenta la gangrena; es dudoso que la disminución de la circulación sanguínea local puede ocasionar por sí sola una simple atrofia, aun cuando es indudable que en la anemia relativa no bastan los materiales de la sangre para subvenir á las necesidades de los cambios moleculares, y también que las alteraciones nutritivas más ligeras toman un curso pernicioso complicándose con procesos degenerativos. Si faltan en la sangre los materiales correspondientes, las células no pueden apoderarse de ellos, y su atrofia, que es la consecuencia, será tanto más rápida, cuanto más enérgicos sean los cambios moleculares que en ellas se verifican: tal sucede principalmente en las células grasas. Es problemático si la raquitis y la osteomalacia son debidas únicamente á la falta de sales calcáreas en la sangre, y si la disminución de la hemoglobina de los glóbulos rojos se debe á la falta de hierro en la sangre, ó si el proceso patogénico es más complicado en estos casos.

2.° *Atrofias por aumento del consumo orgánico.* – El consumo orgánico y su proporción con el proceso de asimilación tienen sus leyes propias. Este consumo es escaso en la vida intrauterina, en relación con el ingreso; y también lo es mientras dura el crecimiento, pues una parte, considerable al principio, pero que se va reduciendo gradualmente, de los albuminatos é hidratos de carbono se libran de la combustión y quedan en el organismo, sirviendo con el agua y las sales, para el desarrollo y proliferación de los elementos de los tejidos; y sólo con esta condición es posible el crecimiento. El huevo de las aves durante la incubación sólo expulsa al exterior ácido carbónico y agua. El equilibrio de los cambios moleculares del organismo adulto depende de la armonía de dos procesos (asimilación y desasimilación) hasta cierto punto independientes. Por aumento de la consunción local sobreviene la atrofia en los trabajos musculares excesivos; por aumento de la consunción general, la diabetes, la fiebre y todas las afecciones consecutivas.

3.° *Atrofias por falta de espacio.* – Puede sobrevenir esta disminución de espacio tanto por aumento en la presión como por disminución de la expansión ó presión interna. El pie de las chinas, los cráneos deformados artificialmente en algunos pueblos incultos, son ejemplos de atrofia por compresión por agentes mecánicos externos. En la escoriosis habitual de la columna vertebral, en el genu-valvum y en el pie valgus se encorvan las articulaciones por atrofia por compresión; por compresión se desgastan los alvéolos de las mandíbulas desprovistos de dientes; por compresión también se atrofian los riñones en la hidronefrosis y el cerebro en el hidrocéfalo. Después de las amputaciones, miotomías, etc., se presenta la atrofia de los músculos, tendones, fascias y vasos sanguíneos, por la suspensión persistente de la tensión de los tejidos. La disminución del útero después del parto es un proceso complicado en el que tiene gran importancia la disminución de la expansión.

4.° *Atrofias por deficiencia de la energía histogenésica.* En la vida intrauterina desaparecen por atrofia algunas partes, como los cuerpos de Wolff, los conductos de Müller y la vesícula umbilical. Es muy notable la atrofia de la glándula timo. Numerosos vasos sanguíneos se obliteran, atrofian y desaparecen antes y después del nacimiento; asimismo desaparecen algunas partes de tejidos, incluso el óseo, partes del esfenoides y del peñasco, por ejemplo. El desarrollo de algunos órganos experimenta una detención, de suerte que en el adulto no son mucho mayores que en el recién nacido; ejemplo, las cápsulas suprarrenales y las mamas en el hombre. En todos estos casos no se ha podido demostrar la existencia de una alteración circulatoria que sea la causa primitiva de la atrofia. Las atrofias seniles se deben también al desgaste de la fuerza de desarrollo primitivo. La degeneración de los cartílagos costales y articulares por atrofia, precede á la de los músculos y huesos, y la degeneración grasa de los vasos sanguíneos la sigue. Del conjunto de estas atrofias y degeneraciones típicas, independientes de las influencias morbosas y que hieren con desigual fuerza á los distintos tejidos y órganos, dependen la fisonomía, el hábito exterior, las actitudes y la marcha de los viejos.

Muchos tejidos y órganos necesitan de sus estímulos fisiológicos para conservar su actividad nutritiva normal; si la excitación fisiológica falta, sobreviene la atrofia por inacción *(atrofias por falta de uso)*; ejemplo son, la atrofia del nervio óptico por la degeneración del ojo, la atrofia de la parte correspondiente de la médula espinal después de las amputaciones, la disminución de los testículos por la abstinencia de muchos años, etcétera.

El curso de las atrofias, que son procesos pasivos, depende de la causa que las produce. Las atrofias típicas (la de la glándula timo, de la membrana pupilar, etc.) no pueden detenerse por medio alguno. Las demás desaparecen combatiendo sus causas. Si éstas actuaron antes de terminado el desarrollo, la parte afecta puede persistir con el desarrollo imperfecto debido á su atrofia; así se producen durante la vida intrauterina la agenesia, la aplasia, etc.

No siempre se revela la atrofia por la disminución de volumen de la parte, pues puede coincidir con la disminución ó desaparición atrófica de los elementos esenciales del órgano un acúmulo de grasa ó una proliferación conjuntiva que compense y aun exceda la disminución que produciría la atrofia simple.

En los órganos atrofiados resalta la coloración natural de sus elementos propios, porque generalmente tienen menos jugos, menos sangre, que en estado normal. La atrofia de un tejido acarrea la de los tejidos productos: así la del periostio acarrea la del hueso; la de la epidermis, la del pelo y uñas; la de los ganglios linfáticos, la de los leucocitos. Sólo pueden ser útiles los procesos atróficos cuando recaen sobre tejidos patológicos; pero si esto no ocurre, obran limitando las actividades fisiológicas de los tejidos y órganos, dificultando ó imposibilitando las funciones, comprometiendo el desarrollo ó produciendo la muerte si recaen sobre órganos esenciales para la vida, como el corazón, los riñones, los músculos respiratorios, etc.

– ATROFIA MUSCULAR PROGRESIVA: *Pat.* Enfermedad caracterizada por una atrofia muscular que avanza lenta, pero fatalmente, según un tipo determinado, y por una atrofia degenerativa de las fibras nerviosas motrices periféricas, de las fibras radiculares anteriores y de las células ganglionares motrices de las astas anteriores de la médula, elementos todos que forman parte de un mismo sistema orgánico. Esta enfermedad es propiamente una *forma espinal de atrofia muscular progresiva.*

Aparte de algunas observaciones antiguas, los primeros que describieron la atrofia muscular progresiva fueron Duchenne y Aran (1849-1850). Cruveilhier, en 1855, emitió la opinión de que la lesión causal de este proceso morboso consistía en una alteración de la sustancia gris de la médula, y desde esta fecha se ha venido discutiendo si la enfermedad, ó mejor la lesión, ocupa primitivamente la médula ó los músculos. Lockhart-Clarke y Charcot han demostrado el origen espinal de esta atrofia progresiva; pero aun recientemente Friedreich, en Alemania, defendía su naturaleza miopática.

Las *lesiones* descritas en la médula, sobre todo en su región cervical, consisten en una reducción considerable de las astas anteriores de la sustancia gris, con desaparición total, ó muy acentuada, de las células ganglionares y estado atrófico de las pocas que quedan, y transformación en un tejido fibrilar muy fino de la sustancia intermediaria, sembrada á veces de numerosas células *aracnóideas.* Los cordones laterales y los haces piramidales, especialmente, se mantienen perfectamente normales. En cambio, están atrofiadas las raíces anteriores y algunas fibras motrices de los nervios periféricos entremezcladas con un número más considerable de fibras normales. Los músculos, cuya reducción de volumen es muy apreciable en el vivo por el tacto y hasta por la vista, están convertidos en haces delgados, pálidos y flácidos, y en ellos predominan la grasa y el tejido conjuntivo, sobre los elementos contráctiles. Revela el microscopio que muchas fibras están simplemente atrofiadas, pero conservando su estriación normal; en otras fibras se comprueba la atrofia degenerativa, la degeneración grasa y serosa de los haces musculares, fibrilación longitudinal y transversal, etc. Hay aumento constante de tejido intersticial.

Las *causas* de la atrofia muscular progresiva son inciertas. En muchos casos es posible referir la enfermedad á la herencia. Se ha indicado como causa el exceso de las fatigas corporales; pero sin prueba suficiente. También se han indicado como causas los traumatismos, las infecciones agudas, como el tifus, la difteria y la sífilis.

Principia la enfermedad, generalmente, por las extremidades superiores y sobre todo por el brazo derecho. Los músculos de la eminencia tenar y de la hipotenar son de ordinario los primeros atacados por la atrofia. Alguna vez preceden ó coinciden con las primeras manifestaciones atróficas, algunas alteraciones de sensibilidad, dolores, parestesias; pero en general los trastornos sensitivos faltan. Como consecuencia de estas atrofias, la eminencia tenar se deprime y ahueca de una manera característica y el pulgar toma una posición anormal, que consiste en su aproximación al segundo metacarpiano, posición que recuerda la del pulgar de los monos. Simultáneamente ó poco después se inicia la atrofia de los interóseos. El hueco de la palma de la mano se deprime también manifiestamente por la atrofia de los lumbricales. Siguiendo la enfermedad su curso, se propaga la atrofia á los músculos del antebrazo, ó respetándolos salta á los del hombro y particularmente al deltoides. Los músculos que por lo común se afectan en el antebrazo son los de la región postbraquial, abductor y extensor largo del pulgar, después los supinadores, flexores, etc.; en el brazo después del deltoides el bíceps, con menos frecuencia el tríceps braquial. La atrofia empieza en el tronco por el trapecio y sigue por los pectorales, romboidales y músculos largos del dorso. La atrofia de los músculos respiratorios debilita hasta un grado sumo la respiración, y la del diafragma produce una dispnea intensa. Rara vez afecta la atrofia á los músculos de la nuca y del cuello en grado suficiente para comprometer el sostenimiento de la cabeza. Los progresos en la invasión sucesiva de los músculos son muy lentos ordinariamente, pues pueden pasar algunos años desde la atrofia de los pequeños músculos de la mano á los del antebrazo y á los del hombro. La invasión de los músculos de las extremidades inferiores es muy tardía, aunque se observan excepciones. También puede ocurrir que la atrofia empiece por otros músculos que los de la mano, como el deltoides, los pectorales, los dorsales, etc.

El acúmulo de tejido graso hace difícil algunas veces la apreciación exacta de la atrofia, que se comprueba entonces por la disminución de la actividad muscular y de la contractilidad eléctrica y la particular sensación de blandura que dan los músculos atrofiados sobrecargados de grasa.

Algunas veces se presentan alteraciones típicas de la piel, como son la formación espontánea de ampollas semejantes á las del pénfigo, las hendiduras de la piel espesada, la fragilidad, estriación y fuerte encorvadura de las uñas; y trastornos vaso-motores, causa, por ejemplo, de la cianosis y enfriamiento de la piel.

Los reflejos tendinosos faltan completamente en la atrofia muscular progresiva verdadera ó pura, lo que fácilmente se explica por la atrofia de las células ganglionares motrices, y de las fibras nerviosas centrífugas motrices. El reflejo rotuliano se conserva normal mientras la atrofia no afecta á las extremidades inferiores.

La sensibilidad general de la piel y de las partes profundas y la sensorial permanecen enteramente intactas; tampoco se observa ninguna alteración por parte de los esfínteres del recto y de la vejiga.

Combínase muchas veces la atrofia muscular progresiva con la parálisis bulbar progresiva, combinación que es la regla en la esclerosis lateral amiotrófica. Suele durar esta enfermedad de diez á quince años y aun más.

No se conoce *tratamiento* eficaz de la atrofia muscular progresiva, por lo menos esta es la opinión general de los prácticos; sin embargo Ham-

món recomienda como el mejor tratamiento la aplicación de la corriente primitiva ó galvánica sobre la columna vertebral y de la corriente farádica sobre los músculos atrofiados; la primera se aplica colocando un polo sobre la nuca y pasando el otro á ambos lados de la columna vertebral, debiendo ser la corriente tan intensa como el enfermo pueda soportarla. Se ha recomendado también el amasaje y una gimnasia apropiada. La sospecha de la sífilis autoriza el empleo del ioduro potásico á altas dosis. Se han referido algunos resultados favorables obtenidos con la hidroterapia.

ATROFIAR: a. Comunicar atrofia. U. m. c. r.

ATRÓFICO, CA: adj. Relativo á la atrofia.

Coroiditis atrófica. – V. COROIDITIS.

Disolución atrófica. – Expresión con que designaba Magendie la ulceración de los tejidos que sobreviene por la inanición.

Parálisis atrófica. – V. PARÁLISIS.

ATROJARSE (de *a* y *troj*): r. fig. y fam. *Méj.* No hallar salida en algún empeño ó dificultad.

ATROMPETADO, DA: adj. De forma de trompeta. Dícese de las escopetas cuyo cañón abre algo más por la parte de la boca, y de las narices gruesas y torcidas.

ATRONADAMENTE: adv. m. Precipitadamente, sin cordura ni reflexión.

ATRONADO, DA: adj. Dícese del que hace las cosas precipitada ó atropelladamente, sin cordura ni reflexión.

Ridícula, fastidiosa,
ATRONADA, tonta y vieja.
MORATÍN.

Mas si viene el ATRONADO
De don Martín... ¡fuego en él!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATRONADO: *Veter.* V. CASCO ATRONADO.

ATRONADOR, RA: adj. Que atruena.

Hubo un momento en que de todos aquellos círculos se elevó un inmenso, ATRONADOR, unánime y simultáneo viva, etc.
NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

No empiece yo con voz ATRONADORA
Y luego acabe desmayado y frío.
ESPRONCEDA.

.. empezó á pedir (el auditorio) en medio de ATRONADORES aplausos, no solamente el nombre del autor, etc.
MESONERO ROMANOS.

ATRONADURA: f. *Carp.* Defecto de las maderas, que consiste en hendeduras que desde la periferia penetran al interior del tronco en la dirección de los radios medulares, á distinta profundidad, formándose al exterior, al cicatrizarse la grieta, un pequeño reborde negruzco. Suele provenir de las alternativas de heladas y deshielos, y es vicio en las maderas que las hace impropias para la construcción.

– ATRONADURA: *Mar.* Suele llamarse así á alguna fenda interior de una pieza motivada por golpe al cortar el árbol.

– ATRONADURA: *Veter.* ALCANZADURA.

ATRONAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de atronar.

ATRONAMIENTO: Aturdimiento comunmente producido por algún golpe violento.

– ATRONAMIENTO: *Veter.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos de manos y pies, y suele proceder de algún golpe ó zapatazo.

ATRONANTE: p. a. ant. de ATRONAR. Que atruena.

..... oyóse sólo
En silencio el estrépito ATRONANTE
Del flamígero mar; etc.
ESPRONCEDA.

ATRONAR (de *a* y *trueno*): n. ant. TRONAR.

Al son de una clara trompa
Que por el aire resuena,
Con ruido semejante
Al del cielo cuando ATRUENA, etc.
Romancero.

– ATRONAR: a. Asordar ó perturbar con ruido como de trueno.

... en que se forman voces tan llenas y tan resonantes que parecen ATRONAR toda una iglesia.
FR. LUIS DE GRANADA.

... llenan de voces las iglesias y ATRUENAN los púlpitos.
FR. ANTONIO DE SIGÜENZA.

... la luz del fuego, el son de los bélicos instrumentos casi cegaron y ATRONARON los ojos y los oídos de todos los circunstantes.
CERVANTES.

– ATRONAR: Aturdir, causar aturdimiento.

A dos manos el golpe ha reparado,
Dejándole ATRONADO de manera
Como si encima un monte le cayera.
ERCILLA.

– ATRONAR: Tapar los oídos de una caballería para que no se espante con el ruido.

– ATRONAR: Dejar sin sentido á una res en el matadero de resultas de un gran porrazo aplicado al testuz, para degollarla inmediatamente.

– ATRONAR: Dar muerte ó rematar á un toro hiriéndole con la puntilla en el nacimiento de la médula espinal. Cuando esto lo hace el matador con la punta del estoque, se llama descabellar. Por lo demás el acto es igual, diferenciándose sólo, en que para el atronamiento se coloca por regla general el puntillero detrás del toro cuando éste está ya echado sobre las patas, y para el descabello el espada se sitúa de frente estando aún el animal en pie y haciéndole humillar para que descubra el cabello metiéndole la muleta por bajo del hocico.

– ATRONARSE: r. Aturdirse y quedarse sin acción vital con el ruido de los truenos. Dícese de los pollos al tiempo ó antes de salir del cascarón, y de los gusanos de seda y otras crías, que se desgracian, ó mueren, oyendo tronar.

ATRONERAR: a. Abrir troneras.

... tampoco se habían cortado las calles ni ATRONERADO las casas, etc.
TORENO.

ATRONGE: *Biog.* Rey de Judea. De humilde origen, puesto que fué pastor, supo ganar el trono del país citado, en tanto que Arquelao solicitaba de los romanos la misma corona. Auxiliado por cuatro hermanos tan valientes como él, mantúvose algún tiempo el rey pastor en el mando, pero luego cayó en poder de Arquelao, quien, después de haberle paseado sobre un asno y con una corona de hierro por todas las ciudades del reino, le quitó la vida.

ATROPA (de *Atropos*, una de las Parcas): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Solanáceas. Cáliz quinque-partido, casi acampanado en un principio y al fin abierto y extendido; lacinias del mismo foliáceas, aovadas, agudas, persistentes; corola tubuloso-acampanada, quinquéfida; estambres cinco, casi iguales, inclusos; filamentos insertos en la base del tubo de la corola, vellosos en la base, superiormente distantes, é inclinados junto con el estilo; anteras pequeñas, casi elípticas, biloculares, obtusas, longitudinalmente dehiscentes; ovario aovado, lampiño; estilo cilíndrico, sencillo, algo saliente; estigma en cabezuela, comprimido; fruto en baya esférica, jugosa, lampiña, bilocular; semillas numerosas, casi arriñonadas, comprimidas. Este género está constituído por una sola especie que es la *Atropa belladona*, conocida también con los nombres de *Belladona, Solano furioso* y *Belladama*. V. BELLADONA.



Atropa belladona

ATROPADO, DA: adj. *Agr.* Se dice de los árboles y plantas que están muy unidos, juntos y agrupados.

ATROPAR: Juntar gente en tropas ó en cuadrillas, sin orden, formación ni concierto. U. t. c. r.

... venían sin armas, ATROPADOS, pidiendo la paz.
OVALLE.

Los soldados de la guardia real, unos borrachos y otros afectándolo, comenzaron por la tarde á ATROPARSE y arremolinarse por las calles, etc.
QUINTANA.

– ATROPAR: En algunas provincias, juntar, reunir, amontonar objetos.

¡Pues dígote en agosto! Los maíces con pendones ya; y entre maizal y maizal, los segadores tendiendo la yerba del prado, con sus colodras á la cintura, y las obreras deshaciendo el *lombio* con el mango de la rastrilla, ó ATROPANDO con ella la yerba oreada, etc.
PEREDA.

ATROPATENA: *Geog. ant.* País de la antigua Media, que es en su mayor parte el actual Adserbeiyán. Tomó nombre de Atropato, general de Alejandro Magno, que se declaró independiente. La ciudad principal era Gazaca, hoy *Tauris*.

ATROPATO: *Biog.* Sátrapa de Media. Vivió en el siglo IV antes de J. C. Jefe de una división persa en la batalla de Arbelas, fué nombrado sátrapa por Alejandro y casó á su hermana con Pérdicas que le sucedió como sátrapa medo.

– ATROPATO: *Quím.* Combinación del ácido atrópico con una base.

ATROPELLADAMENTE: adv. m. De tropel, con desorden y confusión, muy de priesa.

... sabiendo por sus centinelas el fracaso de las piraguas en que iba Guatimocín, se retiraron ATROPELLADAMENTE.
SOLÍS.

Oyen el ruido, corren, se agazapan,
Pierden el tino, mas al fin se escapan
ATROPELLADAMENTE
Por cierto pasadizo abierto á diente.
SAMANIEGO.

ATROPELLADO, DA: adj. Que habla ú obra con demasiada precipitación.

Que conmigo se haga una injusticia (nos dice un personaje un tanto cuanto ATROPELLADO en las formas) puede ser un triunfo para mis enemigos, etc.
LARRA.

– ATROPELLADO: Que está hecho con demasiada precipitación.

Los extranjeros, más que nosotros, necesitan esto para salvar las equivocaciones que frecuentemente han padecido en sus ATROPELLADOS diccionarios biográficos.
MORATÍN.

ATROPELLADOR, RA: adj. Que atropella.

... esta doncella ATROPELLADORA de tanta dificultad.
FR. HORTENSIO PARAVICINO.

ATROPELLAMIENTO: m. ATROPELLO.

... las llevó (las causas) con un ATROPELLAMIENTO y con una violencia tal, que los procesados eran enviados al suplicio más como víctimas de una ejecución militar que como reos de un delito, etc.
QUINTANA.

Este final debe ser muy rápido, pero sin ATROPELLAMIENTO.
A. LÓPEZ DE AYALA.

ATROPELLAR (de *a* y *tropel*): a. Pasar precipitadamente por encima de alguna persona, empujándola, derribándola ó arrastrándola violentamente.

... comenzando á hacer corvetas los caballos, huyeron algunos indios, como quien extrañaba aquellos saltos, y por temer que los ATROPELLASEN.
OVALLE.

... y se volvían á cerrar animosamente, pisando los muertos y ATROPELLANDO los heridos.
SOLÍS.

– ATROPELLAR: Derribar ó empujar violentamente á alguno, para abrirse prontamente paso.

Subiendo en tropel las escaleras ATROPELLARON á la guardia tudesca, etc.
DUQUE DE RIVAS.

– ATROPELLAR: Hablando de las leyes, respetos ó inconvenientes, no hacer caso de dichas cosas, obrar tenaz é imprudentemente en contra de lo que dictan. Suele usarse con la preposición *por*.

¡Cómo! ¡que es posible que cosas de tan poco momento, y tan fáciles de remediar, puedan tener fuerzas para suspender y absortar un ingenio tan maduro como el vuestro, y tan hecho á romper y ATROPELLAR POR otras dificultades mayores?

CERVANTES.

Dos años ha que te sirvo,
Sin que haya, por adorarte,
Estorbos que no ATROPELLE,
Imposibles que no pase.

TIRSO DE MOLINA.

Vos conocéis muy bien que sólo sigo,
Las leyes del honor y la decencia,
¡Y podré presumir que nuestro brío,
Esclavo de un afecto pasajero,
Que es hijo del acaso ó del capricho,
Las quiere ATROPELLAR indignamente?

JOVELLANOS.

– ATROPELLAR: fig. Ultrajar á uno de palabra, ó de obra, sin darle lugar de hablar ó exponer su razón.

... los más poderosos ATROPELLABAN á los pequeños, etc.

MARIANA.

Después que los ATROPELLAN
Sin motivo, á los que prendes
En una cárcel encierras.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ATROPELLAR: fig. Causarle á alguno notoria lesión é injusticia en el derecho que le asiste, méritos que ha contraído, etc.

Mi padre ATROPELLA
La libertad que hay en mí.

CALDERÓN.

– ATROPELLAR: fig. Apresurarse demasiado al hablar, ó al ejecutar cualquier cosa. Ú. m. c. r.

Yo no sabré asegurar si era doncella
Aunque he dicho que sí: que en estos casos
La vista más aguda SE ATROPELLA.

CERVANTES.

... á paso igual se suben las altas cuestas; el que las ATROPELLA se rinde antes de lo áspero.

MELO.

– Tú lo llevarías todo
Revuelto, de cualquier modo.
– No tal. – ¡Siempre TE ATROPELLAS!

VENTURA DE LA VEGA.

ATROPELLO: m. Acción, ó efecto, de atropellar ó atropellarse.

– Y por lo mismo me opuse
Al ATROPELLO brutal
Del tío Pablo.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

... no podía designar persona ó personas que fuesen los iniciadores del ATROPELLO; etc.

MESONERO ROMANOS.

ATRÓPICO (ÁCIDO) (de *atropa*): adj. *Quím.* Cuerpo ácido cuya fórmula es $C^9 H^8 O^2$. Es isomérico con el ácido cinámico (fenilacrílico). La potasa fundida transforma el ácido atrópico en ácido fórmico y en ácido α-toluico. La amalgama de sodio descompone la solución acuosa de ácido atrópico y da origen á un nuevo ácido (el β fenilpropiónico *(hidroatrópico)* que se presenta formando un líquido oleoso y que produce una sal cálcica muy soluble en el agua. El ácido atrópico, calentado con el ácido clorhídrico concentrado, da un ácido clorado, que se descompone en ácido isotrópico.

Atropato de calcio. $(C^9 H^7 O^2)^2 Ca + 2 H^2 O$. – Se presenta en grandes cristales que pierden su agua á 110°.

ATROPINA (de *atropa*): f. *Quím.* Alcaloide contenido en los diferentes órganos de la belladona *(Atropa belladona)* de la que forma la parte activa; se obtiene principalmente de las raíces.

La atropina cristaliza en agujas sedosas de forma prismática; tiene sabor acre y amargo; en estado de pureza es incolora é inodora. Se funde á 90°; á 140° se volatiliza descomponiéndose en parte. Es muy soluble en el alcohol. Una parte de atropina se disuelve en 2 ½ de alcohol frío. Es menos soluble en el éter, pues necesita para disolverse 35 partes de éter frío y 6 de éter caliente. Es poco soluble en el agua, necesitando 200 partes para disolverse en frío y 54 hirviendo.

Los cristales de atropina dejados largo tiempo en contacto con el agua y el aire experimentan una transformación singular; desaparecen, el líquido se colora de amarillo y por evaporación se deposita una masa amorfa, incristalizable, soluble en el agua, despidiendo un olor nauseabundo. La atropina no ha perdido, sin embargo, sus propiedades venenosas y aun puede recobrar fácilmente la facultad de cristalizar: basta combinarla con un ácido, agitar la solución con carbón animal, filtrar y precipitar la atropina por un álcali, en cuyo caso se obtiene de nuevo con todas sus propiedades primitivas. La infusión de nuez de agallas da, con la solución acuosa de atropina, un abundante precipitado blanco; con el cloruro de oro, un precipitado amarillo de limón que poco á poco se vuelve cristalino y constituye una verdadera combinación de sal de oro con el alcaloide; con el cloruro de platino, da un precipitado de color isabel. La tintura de iodo da precipitado pardo-carmesí. El cloro, que tiene poca acción sobre este alcaloide, forma un líquido amarillento que contiene mucho clorhidrato de atropina. La atropina colora fuertemente de azul el papel de tornasol enrojecido por un ácido. Obra de un modo especial sobre la economía animal, y es un veneno temible.

Por una ebullición prolongada con la sosa cáustica, la atropina se desdobla, se forma un ácido que queda unido con la sosa, y una base volátil que pasa por destilación y se recoge en el ácido clorhídrico dando una sal cristalina formada de agujas agrupadas concéntricamente. La sosa cáustica añadida á la solución acuosa separa la base en forma de gotas oleaginosas de olor amoniacal.

La atropina existe en todas las partes de la belladona, pero ordinariamente se obtiene de la raíz, según al principio queda indicado.

El procedimiento que da mejores resultados es el siguiente: se agota por el alcohol concentrado la raíz de belladona groseramente pulverizada, después se filtra la solución, se mezcla con una cantidad de cal apagada igual á la vigésima parte del peso de la raíz y se agita con frecuencia. Al cabo de algunas horas de contacto se filtra de nuevo; la tintura alcohólica se satura entonces por el ácido sulfúrico en ligero exceso. Se separa por filtración el sulfato de cal formado, y después se evapora, tan rápidamente como sea posible, á un calor muy suave los dos tercios del alcohol.

Después del enfriamiento se añade poco á poco una solución concentrada de carbonato de potasa hasta que el líquido se enturbie por un precipitado (se separa así una materia resinosa grisparduzca que mancha la atropina y se opone á la cristalización). Se deja reposar veinticuatro horas y después se filtra.

Se añade entonces disolución de carbonato de potasa en tanto que se forma precipitado. Al siguiente día se recoge en un filtro, se exprime y se seca en dos hojas de papel, y después se agota por alcohol á 93° agitándolo con carbón animal hasta que el líquido no tenga apenas color. Se separa el carbón por filtración y se evapora parte del alcohol. También se puede añadir á la solución alcohólica seis veces su volumen de agua y dejar el todo en un sitio fresco y oscuro.

La atropina se deposita al cabo de algún tiempo en forma de masas de agujas cristalinas.

Sales de atropina. – La atropina se disuelve generalmente bien en los ácidos, pero las sales que forma con éstos cristalizan con mucha dificultad y se coloran rápidamente al aire.

La potasa, el amoníaco y los carbonatos no precipitan las sales de atropina sino en disolución muy concentrada y el alcaloide precipitado se disuelve fácilmente en un exceso de reactivo.

El tanino no las precipita sino cuando se ha añadido previamente ácido clorhídrico á la disolución.

Se conocen las sales de atropina siguientes:

El acetato, $C^{17} H^{24} NO^3 C^2 H^3 O^2$, es una sal bien cristalizada; presenta prismas nacarados agrupados en estrellas muy solubles en el agua.

El nitrato es una masa siruposa delicuescente.

El cloroaurato $C^{17} H^{23} NO^3 HCl AuCl^3$, se presenta en forma de polvo amarillo que concluye por hacerse cristalino, poco soluble en el agua.

El clorhidrato, $C^{17} H^{24} NO^3 Cl$. Esta sal cristaliza en masas de agujas reunidas en manojos é inalterables al aire. Otros autores opinan que esta sal es incristalizable.

El cloromercuriato solamente se puede obtener operando con disoluciones muy concentradas.

El cloroplatinato no cristaliza: es un precipitado pulverulento muy soluble en el ácido clorhídrico.

El picrato es un precipitado amarillo pulverulento.

El sulfato $(C^{17} H^{24} NO^3)^2 SO^4$ es la más importante de las preparaciones de atropina. Se emplea con frecuencia en Medicina para algunas afecciones de los ojos: se debe procurar obtenerle todo lo mas neutro posible, y de una pureza perfecta. Para esto se sigue el procedimiento empleado por M. Maitre. Consiste en mezclar una parte de ácido sulfúrico y diez partes de alcohol á 40° y añadir gota á gota esta mezcla á una solución de atropina en el éter puro y seco. El sulfato de atropina, insoluble en el éter, se deposita. Esta sal cristaliza fácilmente en agujas incoloras y reunidas en masas; es muy soluble en el agua y en el alcohol.

El tartrato es una masa siruposa que atrae un poco la humedad del aire.

El valerianato, $C^{17} H^{24} NO^3 . C^5 H^9 O^2 + H^2O$, ha sido obtenido por M. Callemann. Esta sal bien cristalizada deriva del sistema romboidal: las caras de los cristales son muy brillantes. A 20° se reblandecen y á 32° se liquidan. Se coloran al aire y á la luz. Son muy solubles en el agua, menos en el alcohol y muy poco en el éter.

Propiedades tóxicas y terapéuticas. – Los efectos de la atropina y de sus sales, ingeridas ó introducidas de cualquier modo en el torrente circulatorio, aun en corta cantidad, son muy característicos. Consisten primero en sensación de sequedad en la boca y faringe, ronquera, picor en el cuello, sed, náuseas, disfagia, pulso frecuente, lleno y duro, latidos fuertes en las carótidas y temporales, sensación de calor, rubicundez de la cara y de las conjuntivas, vértigos, desvanecimientos, dilatación de las pupilas con falta de reacción á la impresión de la luz y pérdida de la acomodación para la visión próxima. Dosis medicamentosas de atropina bastan para producir estos fenómenos en la mayoría de los individuos sanos y enfermos, de 10 á 50 minutos después de la ingestión del medicamento, y más rápidamente aún si se inyecta hipodérmicamente.

Todos estos síntomas desaparecen con bastante rapidez, excepto la midriasis y la parálisis de la acomodación que pueden persistir tres y más días.

Menos constantes que los efectos indicados, por la administración de dosis cortas de atropina, son la iseuria y la disuria, la sequedad y la rubicundez escarlatinosa de la piel, que generalmente se limita á la cabeza y á la mitad superior del tronco á semejanza de lo que ocurre con el nitrito de amilo. Aumentando la dosis y aun á veces con las dosis usuales sobrevienen ruidosos fenómenos en el aparato vascular y en el nervioso.

En las intoxicaciones graves, las alteraciones cerebrales llegan hasta la pérdida del conocimiento, anestesia, parálisis de los esfínteres, somnolencia turbada por delirios ó bien coma persistente; la muerte sobreviene por parálisis del corazón. De tres á cinco miligramos de atropina bastan para provocar fenómenos graves, y tres ó cinco centigramos pueden producir la muerte. Parece que los niños toleran cantidades relativamente mayores de atropina que los adultos.

La dilatación pupilar y la suspensión de la acomodación para la visión próxima, que produce la atropina, se deben á la parálisis del esfínter del iris y del tensor de la coroides inervados por el motor ocular común; instilando la atropina en una sola conjuntiva, la midriasis sólo se presenta en el ojo correspondiente, lo que prueba que aquella acción procede esencialmente de las terminaciones del motor ocular. 0,00005 y aun menor cantidad de atropina bastan para producir la midriasis por instilación; las disoluciones al uno por mil la producen á los 15 minutos próximamente, y las al uno por doscientos al cabo de los cinco minutos.

No hay sustancia antagonista propiamente de la atropina, pero algunos de los síntomas que produce son modificados por otros medicamentos: así la morfina contrarresta los efectos de la atropina sobre la pupila, el tensor de la coroides y el cerebro. La fisostigmina se opone á su acción sobre la pupila, músculo cardíaco y ganglios; la pilocarpina á sus efectos sobre la piel y

secreción salival; la muscarina á su acción sobre el corazón.

Usos terapéuticos. – Se usa la atropina como anodino y sedante en los estados neurálgicos, y en general en las afecciones dolorosas; su acción se debe á que disminuye la excitabilidad de las terminaciones nerviosas sensitivas; modera también por lo mismo las acciones reflejas y los procesos anormales de secreción.

Debe atribuirse con probabilidad á la influencia paralizadora de la atropina sobre los ganglios intestinales su acción beneficiosa en el cólico saturnino. Se usa también, como antiespasmódico, en diferentes estados convulsivos, como en las hiperquinesias difusas generales de origen cerebro-espinal, formas epilépticas, eclámsicas, histéricas, tetánicas y coreicas, y también en convulsiones parciales y en las reflejas, siendo evidente que sus notables efectos no se deben sólo á la acción de la atropina sobre la sensibilidad, sino también y principalmente á su acción depresiva sobre las terminaciones motoras intramusculares de los nervios y aparatos ganglionares parenquimatosos.

Recúrrese á la atropina para disminuir las secreciones, sobre todo la cutánea, sudores nocturnos de los tísicos y la salival, etc., por su acción moderadora sobre los nervios secretores y también como antídoto en las intoxicaciones por el opio y sus alcaloides, la digital, el ácido prúsico y las setas venenosas.

En Oftalmología tiene la atropina una importancia de primer orden como midriásico para la exploración del ojo; como antiflogístico local en la queratitis, iritis, etc.; para calmar la irritación inflamatoria y el dolor, para distender el iris, para inmovilizar el ojo con respecto al iris y al músculo ciliar, para desgarrar sinequias ligeras, para prevenir la hernia del iris en las úlceras de la córnea y después de las operaciones en que ésta tiene que ser herida, disminuyendo al mismo tiempo la inflamación y la presión ocular, y finalmente en el glaucoma sobre el cual obra disminuyendo la superficie secretoria del iris y también por su acción sobre los nervios vasomotores y reguladores de la presión procedentes del simpático.

Dosis y modos de administración. – Tanto al interior como al exterior se emplea casi exclusivamente el sulfato de atropina, fácilmente soluble en el agua, alcohol y glicerina, en tanto que la atropina es muy poco soluble. La dosis del sulfato neutro de atropina es de 3 diez miligramos á un miligramo, y la cantidad al día no debe exceder de tres miligramos; pero hay que tener en cuenta la susceptibilidad individual. Las formas usuales de administración son la disolución acuosa al 1 por 500, los gránulos de ½ á 1 miligramo, ó los *gelatine-disks* de Savory, que contienen 0,0005 miligramos. En Oftalmología se usan casi exclusivamente las disoluciones acuosas del 1 por 100 al 1 por 500; puede usarse también el *papel de atropina* ó los *discos de gelatina (ophthalmic disks)* de Savory y Moore, que se colocan sobre el globo ocular por medio de un pincel fino. La atropina se emplea también en inhalaciones (cigarrillos de atropina), pomadas, linimentos, candelillas, supositorios, etc.

Los síntomas de la intoxicación por la atropina (generalmente debida á la ingestión accidental de las partes vegetales del *Atropa belladona)* se han expuesto ya al estudiar los efectos fisiológicos de esta sustancia, y el diagnóstico de la intoxicación se busca principalmente en la persistente dilatación pupilar, y los graves fenómenos vasculares y nerviosos y en particular, exaltación cerebral, estado maniaco, semejante algunas veces á la embriaguez, delirio furioso, etc. La autopsia da pocos fenómenos característicos, como ocurre en las demás intoxicaciones por venenos narcóticos. El tratamiento de la intoxicación por esta sustancia debe empezar por la expulsión del veneno, si es posible, por medio de vomitivos y purgantes, por el lavado del estómago mediante la bomba gástrica, etc.; después el tratamiento es sintomático; se prescribe la morfina en inyección subcutánea para combatir los fenómenos cerebrales graves, determinando el reposo general y el narcotismo. Son útiles los revulsivos cutáneos, las aplicaciones y afusiones frías, la respiración artificial, etc., como en las demás intoxicaciones por los narcóticos.

ATROPISMO (de *atropina*): m. *Tox.* Conjunto de los síntomas de la intoxicación por la belladona ó la atropina.

ATROPO, PA (del gr. ἀ, priv. y τρόπος, vuelta): adj. *Bot.* Así se llama al *óvulo recto*, esto es, á aquel cuyo micrófilo ocupa la extremidad diametralmente opuesta al hilo. Más frecuentemente se usan los adjetivos homótropo y ortótropo.

ATROPOS (del heb. *tasab*, cortar, según unos; y según otros del gr. ἀ, priv. y τρέπω doy vueltas): *Mit.* Una de las tres Parcas ó divinidades de la vida humana en la mitología griega. Atropos simbolizaba el destino, pues su influencia se hacía sensible á los mortales desde la cuna, y les dominaba fatalmente hasta su muerte. Presidía por consiguiente á los nacimientos, guardando relación en este punto con Ilytia y con Afrodita Urania; la misma razón explica el que algunas veces aparezca asociada á Prometeo, ó sea el creador de la raza humana. Para más detalles V. PARCAS.

– ATROPOS: m. *Zool.* Género de insectos ortópteros pseudoneurópteros, del grupo de los corredores, familia de los psócidos. Es muy afine al género *Lachesilla.*

ATROSINA: f. *Quím.* Materia colorante negra que el amoníaco precipita en pequeña cantidad del extracto alcohólico de la raíz de belladona; esta materia, insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter, se disuelve en los ácidos y se precipita por el amoníaco. La coloración negra de la baya de belladona es producida por la atrosina.

ATROZ (del lat. *ătrox, atrōcis*): adj. Fiero, cruel, inhumano.

¿Con remedios tan ATROCES
Castigas una quimera?
TIRSO DE MOLINA.

Y allí hallamos la ATROZ y doble inhumanidad de la pena de muerte.
FERNÁN CABALLERO.

– ATROZ: fam. Enorme, grave.

Se fué á jugar á las etéreas salas
Huyendo la mentira ATROZ y fea.
LOPE DE VEGA.

Si alguno ha delinquido en pecado ATROZ ó enorme, es desterrado de la oración de la Iglesia.
FR. PEDRO MANERO.

– ATROZ: fam. Muy grande ó desmesurado.

ATROCES
Son los remordimientos que me acosan.
DUQUE DE RIVAS.

Al amanecer era el frío ATROZ, etc.
VALERA.

ATROZMENTE: adv. m. De una manera atroz.

... ó cualquiera que matare, hiriere, prendiere, ó ATROZMENTE injuriare á cualquier procurador, mensajero, etc.
Nueva Recopilación.

Aun cuando no repugnase tanto á mi carácter esta idea ATROZMENTE cruel, etc.
QUINTANA.

ATRUENDO: m. ATUENDO.

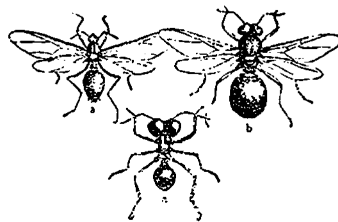
... por ser Paulo segundo muy amigo de salir en público con majestad y gran ATRUENDO y ornato.
FR. ANTONIO DE SIGÜENZA.

ATRUHANADO, DA: adj. Aplícase al que en sus palabras ó modales parece truhán.

– ATRUHANADO: También se aplica á las cosas en que consiste dicha semejanza.

ATTA: m. *Zool.* Género de insectos himenópteros aculeados, familia de los formícidos, subfamilia de los dorilinos. Este género comprende muy pocas especies de las que se considera como tipo la conocida con el nombre de *atta cabezudo (Atta cephalotes).* Este es de un color pardo castaño muy oscuro, sedoso y que tira mucho á rojo en la cabeza y coselete, los cuales, como también las patas, están erizados de asperezas; las mandíbulas son muy fuertes; el escudo prominente; los dos nudos del primer segmento abdominal, cortos, pero muy anchos y dispuestos en forma de plano inclinado; las alas sobresalen mucho del abdomen y son de color pardo oscuro; las nervaduras de color pardo intenso. Este animal mide, generalmente, unos 0m,012 de longitud; suele presentar dibujos claros en el abdomen y alguna vez en el tórax.

La hembra obrera de esta especie tiene la cabeza exageradamente grande y dividida en su parte posterior en dos porciones redondeadas, por un profundo surco; cada una de estas porciones presenta en su extremidad una pequeña punta; las antenas son bastante largas; las mandíbulas fuertes, planas, anchas, en forma de hoz



Atta cabezudo
a. Macho. – *b.* Hembra. – *c.* Trabajadora

y ganchudas en la punta; los ojos son muy pequeños, negros y brillantes; la parte superior del coselete es ancha, alta y presenta cuatro espinas cortas dispuestas transversalmente de dos en dos; encima de las ancas de las patas posteriores se observan también dos espinas cortas; la parte posterior del escudo está separada de la anterior por una profunda depresión, y sus ángulos presentan también una espina cónica sumamente fuerte; el primer segmento abdominal es muy áspero y tiene en ambos lados un pequeño tubérculo, las patas son bastante largas. Los machos son algo más pequeños y no presentan espinas en los ángulos posteriores del coselete.

Habitan los attas en la América meridional, particularmente en el Brasil y en Cayena.

ATTACCA SÚBITO: *Mús.* Exp. ital. con que se da á entender la acción de pasar en seguida, y sin hacer suspensión alguna, del aire ó compás en que está escrito un trozo de música, á otro diverso que viene inmediatamente, ó ya ejecutado, y al cual se reclama por medio del ó de cualquier otro signo de referencia.

ATTACUM: *Geog. ant.* C. de España, hoy Ateca.

ATTAF (EL): *Geog.* Tribu árabe de la prov. de Argel, Argelia, en la izquierda del río Xelif, entre el Uad Ruina y el Uad Joda. Consta de 10 000 almas.

ATTAIGNANT (GABRIEL CARLOS): *Biog.* Poeta francés, canónigo de Reims. N. en París en 1697; M. el 10 de enero de 1779. Escribió las obras siguientes: *Canciones y poesías fugitivas del Abad del Attaignant; Epístola sobre mi retiro; Reflexiones nocturnas*, y otras publicadas por Beuchot, en 1810, con el título de *Colección de Poesías de Attaignant.*

ATTAJEN: *Mit.* Ente misterioso, ser humano ó por lo menos racional, en que creían los californios. Reunidos los pueblos con motivo de la deseada muerte de Ouiot, deliberaron sobre la posibilidad de encontrar más alimentos que la arcilla. Entonces apareció Attajen, que escogiendo á los mejores entre los ancianos, los convirtió en hombres de medicina, dotándoles de poder para fecundar los campos y poblar de caza los bosques.

ATTAKAPAS: *Geog.* Tribu indígena de la Luisiana, Estados Unidos, que ha desaparecido.

ATTALA: *Geog.* Condado del Estado de Mississippí, Estados Unidos, situado en el centro del Estado, junto la orilla izquierda del Big Black, afluente del Mississippí. Se le ha dado este nombre en memoria de Chateaubriand, autor de *Atala*. Tiene un área de 1814 kms. cuad., población por 20 000 habits. La mayoría son blancos. Cap. *Kosciusko*, aldea de 600 habits. situada al NE. de Jacksur.

ATTALIA: *Geog. ant.* V. ADALIA.

ATTALIDE: *Geog. ant.* V. ANTIGÓNIDE.

ATTARANT: *Geog.* Río del Tenasserim, Birmania inglesa. Tiene su origen en las montañas que separan el Tenasserim del reino de Siam, se dirige hacia el N.N.E. y desemboca en el golfo de Martabán, por Mulmein. Su valle, de una longitud de unos 150 kms., es rico en bosques de tek, cuyos productos se llevan á Mulmein flotando por el río.

ATTARDI (BUENAVENTURA): *Biog.* Teólogo italiano, religioso agustino del siglo XVIII. Desempeñó la cátedra de Historia eclesiástica en

la Universidad de Catania, y en 1738 fué nombrado provincial de su Orden en Sicilia y Malta. Escribió las obras siguientes: *Balanza de la Virtud, Cartas á un amigo, y Respuesta sin máscara á Luis Antonio Muratori.*

ATTAVANTE (FLORENTINO): *Biog.* Pintor miniaturista italiano del siglo XV. Entre otras obras notables de este artista, se cita un manuscrito de Silio Itálico iluminado con preciosas figuras, que se conserva en la Biblioteca de San Marcos de Venecia.

ATTAVANTI (PABLO): *Biog.* Escritor eclesiástico italiano. N. en Florencia en 1419. M. en 1499. Alcanzó en Roma gran reputación de orador sagrado, y además de varios escritos inéditos dejó escritas las obras siguientes: *Breviarium totius juris canonici; Quadragesimale de Reditu Pecatoris ad Deum; Expositio in Psalmos penitentiales; De origine ordinis servorum beatæ Mariæ dialogus.*

ATTEGUA: *Geog. ant.* V. ATEGU .

ATTENDOLO (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Literato italiano del siglo XVI. N. en Padua. Sus principales obras son: *Oración en las exequias de Carlos de Austria, Príncipe de España; Oración militar á su Alteza Don Juan de Austria; Lecciones sobre las canciones del Petrarca; Las Lágrimas de San Pedro,* y *La unidad de la materia poética, en los dos príncipes de la poesía toscana y latina, Petrarca y Virgilio.*

– ATTENDOLO (DARÍO): *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XVIII. N. en el ducado de Ferrara. Comenzó los estudios en esta ciudad y los continuó en Bolonia; fué durante algún tiempo militar, y en la expedición contra el Piamonte sirvió á las órdenes del Príncipe de Salerno. Pero disgustado del servicio militar, se retiró para dedicarse exclusivamente al cultivo de las letras. Es autor de los siguientes escritos: *Duelo de Darío Attendolo, Doctor en Leyes, dividido en tres partes; Discurso acerca del honor y modo de conducir las querellas por toda clase de injurias á la paz,* y varias *Poesías* insertas en las *Rimas escogidas de poetas ferrareses.*

ATTER: *Geog.* Lago en Austria, al SO. de Linz, de 20 kms. de largo por cinco de ancho, en el que nace el río Ager, afl. del Traun.

ATTERBON (PEDRO DANIEL AMADEO): *Biog.* Poeta sueco. N. en la Ostrogotia en 1790. Su padre, pastor, viendo los progresos que Pedro hacía en los primeros estudios, lo envió á Upsal en 1805, para que estudiara en aquella Universidad. Atterbon se apasionó desde luego por los clásicos alemanes, y en 1807 fundó con otros compañeros de estudios una sociedad llamada la *Unión de la Aurora,* cuyo principal objeto era redimir á la literatura sueca de la servil imitación de la forma francesa. No dejó de luchar el atrevido pensamiento con serias dificultades; pero después de una acalorada controversia con el partido académico, el triunfo se declaró por los reformadores. Después de un largo viaje por Italia y Alemania, Atterbon fué nombrado profesor de alemán del Príncipe Real, y en 1828 obtuvo la cátedra de Filosofía de la Universidad de Upsal. Sus obras principales son: *La liga de rimadores; Xenies* (colección de poesías); *La isla afortunada;* y *El pájaro azul.*

ATTERBURY (LUIS): *Biog.* Teólogo inglés. N. en 1631; M. en 1693. Fué capellán del duque de Glocester. Dejó escritos varios tomos de sermones bastante apreciados.

– ATTERBURY (FRANCISCO): *Biog.* Poeta y teólogo inglés, obispo de Rochester. N. el 6 de marzo de 1662; M. en París el 15 de febrero de 1732. Sus principales obras son: *Absalon et Archilophel, poema latino sermonem donatum; Sermones, Epístolas y Misceláneas.*

– ATTERBURY (LUFFMAN): *Biog.* Poeta inglés del siglo XVIII, miembro del *Madrigal-Society.* Escribió numerosas composiciones ligeras, pero muy buscadas é insertas en diferentes colecciones.

ATTERCLIFFE-CUM-DARNALL: *Geog.* C. del West Riding del condado de York (Inglaterra), al E. N.E. de Sheffield, sobre una altura que domina al río Don. 17 000 habits. Dependencia de Sheffield. La población se compone de dos grandes calles de más de un kilómetro de largo.

ATTICHY: *Geog.* Cantón en el dist. de Compiègne, dep. del Oise, Francia; 20 municipios y 12 000 habits. La cap., del mismo nombre, tiene 1 000 habits.

ATTIGNY: *Geog.* Cantón en el dist. de Vouziers, dep. de las Ardennes, Francia; 12 municipios y 7 000 habits. La cap. tiene 2 000 habits., fábricas de azúcar, hilados de lana y lino y tenerías; en ella el jefe de los sajones, Witikind, fué bautizado en el año 785 en presencia de Carlomagno. ‖ Hay una aldea del mismo nombre en el cantón de Darney, dep. de los Vosgos.

ATTINIACUM: *Geog. ant.* C. de las Galias; hoy *Attigny sur Aisne.*

ATTIUM: *Geog. ant.* C. y promontorio de la isla de Córcega; hoy *Ajaccio.*

ATTLEBOROUGH: *Geog.* C. del condado de Bristol, estado de Massachusetts, Estados Unidos, junto al río Mill y en el f. c. de Boston á Providencia, al N. E. de esta última ciudad; 7 000 habits. Fábricas de joyería, hilanderías de algodón, fábricas de botones, de relojes y de sombreros.

ATTOK: *Geog.* Pequeña c. y fuerte del Penyab (N. O. del Indostán), distr. y prov. de Ravalpindi, en la orilla izq. ú orient. del Sindh, casi enfrente de la confl. del río de Cabul. El Sindh tiene en este sitio una anchura de 260 m., pero un poco más abajo, en el sitio por donde se pasa por un puente de barcas, ó por un viaducto del f. c., el río se estrecha y no queda más intervalo de una orilla á otra que 161 m. En 1841 una crecida extraordinaria lanzó el río fuera de su cauce, y causó inmensos daños á la ciudad y al fuerte, que han sido reedificados. En los tiempos ordinarios hay en ese sitio nueve m. de agua poco más ó menos; la profundidad es más del doble en la época de las crecidas, y la rapidez es de unos 140 m. por minuto. Frente á Attok, en la orilla opuesta, se eleva el fuerte de Keirabad, construído, según unos, por el emperador Akbar, pero más probablemente por Nadir Xa. Este punto del valle del Sindh tiene alta importancia comercial y estratégica. Está en la línea de comunicación natural entre el Noroeste de la India y el Asia Central.

ATTREZO: m. Voz puramente italiana, con que se denota el aparato y servicio escénico.

ATTRI: *Geog.* Río de Bengala, N. E. del Indostán, formado por numerosos torrentes que descienden del Himalaya en el Sikkin; se divide al salir de Terai en varios brazos, de los cuales los más importantes son el *Paranbaba,* que se dirige hacia el S. O., y el *Karratia,* hacia el S. E. El brazo principal continúa en dirección merid. por el dist. de Dinaypur, después se inclina hacia el S. E., al entrar en el de Rayxahi, donde se divide en muchos brazos que van á reunirse al Ganges, mientras que él mismo, con el nombre de *Barral* ó *Balasar,* desagua en el Konai, brazo del Brahmaputra inferior. Como todas las corrientes de agua de Bengala, el Attri cambia á menudo de nombre durante su curso. Es navegable en el tiempo de la monzón en la mayor parte de su curso, de unos 400 kms., por barcos de 30 á 40 toneladas.

ATTU: *Geog.* Una de las islas Aleutianas propiamente dichas, y la más occidental. Tiene una aldea en la que viven unas 60 familias.

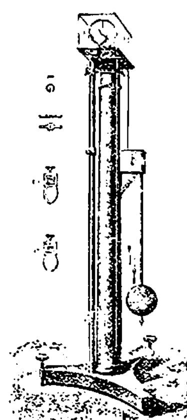
ATTUARIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Germania que vivía en las orillas del Eder, al E. de los Sicambros y al S. de los Queruscos.

ATTUBI: *Geog. ant.* V. ATUBI.

ATTWOOD (JORGE): *Biog.* Físico inglés. Nació en 1746; M. en 1807. Fué profesor de Física en Cambridge. Inventó, para demostrar las leyes de la caída de los cuerpos, un aparato muy ingenioso, que, con el nombre de *máquina de Attwood,* se usa en todas las cátedras de Física.

Es autor de muchas obras, debiendo citarse entre ellas: *Tratado sobre el movimiento rectilíneo y la rotación de los cuerpos; Análisis de un curso sobre los principios de Física,* dado en la Universidad de Cambridge; *Investigaciones fundadas sobre la teoría del movimiento para determinar los tiempos de vibración de los volantes de los relojes,* y *Disertación sobre la construcción de los arcos.*

– ATTWOOD (MÁQUINA DE): *Fís.* Aparato inventado por el físico inglés Jorge Attwood para demostrar las leyes de la caída de los cuerpos. Con esta máquina se consigue que los cuerpos desciendan lentamente, pudiéndose de este modo medir los espacios recorridos en uno ó más segundos. Esta máquina se compone de una polea fija muy movible al rededor de su eje, colocada en la parte superior de una columna; por la garganta de esta polea pasa un hilo que sostiene dos pesos M y M', los cuales, por las leyes del equilibrio en la polea fija, se mantendrán en equilibrio cuando sean iguales ambos; pero si se aumenta un pequeño peso n al peso M, descenderá, elevándose el M'. Teniendo que poner en movimiento el peso n á los pesos M y M' que se equilibran en todos los puntos, es evidente que el descenso será tanto más lento cuanto menor sea el peso n respecto de la suma de los pesos M y M'. Por el cálculo se puede determinar lo que disminuye la velocidad del peso n. Representando por v la velocidad que ha adquirido el peso n después de un segundo de tiempo en el descenso libre, la cantidad de movimiento de esta masa será igual á $n\ v$. Si se representa por x la velocidad que han adquirido en el mismo tiempo los dos pesos iguales M y M' arrastrados por el pequeño peso n, siendo la cantidad de movimiento la misma que en el caso precedente, se tendrá la ecuación $(2M+n)x=nv;$



Máquina de Attwood

de donde $x=\frac{nv}{2M+n}$. Supongamos á $n=1$, y á cada uno de los pesos M y $M'=24$; se tendrá $x=\frac{v}{49}$; es decir, que la velocidad del sistema será 49 veces menor que si el peso adicional n cayese solo. Para observar hasta dónde llega el peso M en su descenso al cabo de 1, 2, 3, etc., segundos, dicho peso desciende por delante de una escala vertical dividida en metros y centímetros, y el 0 se halla en la parte superior; en puntos diferentes de esta escala se fija en el platillo metálico C, al cual toca la base del peso M en el momento mismo que el péndulo de segundo marque la oscilación 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, etc., que corresponde á los tiempos 1″, 2″, 3″, 4″, etc., cuyos cuadrados son 1, 4, 9, 16....., que representan los espacios recorridos. Si, por ejemplo, se disponen los pesos de modo que en el primer segundo corran 10 centímetros, habrá que colocar el platillo en el número 10 de la escala, donde llegará el cuerpo en el primer segundo; colocándole después en el 40, se notará que llega á este número en la segunda unidad de tiempo; colocándole en el 90, llegará el cuerpo al finalizar el tercer segundo; y tardará cuatro segundos si el platillo se coloca en el número 160; cuya experiencia confirma que los espacios son como los cuadrados de los tiempos. Para demostrar por medio de esta máquina que si cesa la fuerza aceleratriz en un tiempo cualquiera del descenso de un cuerpo, éste conservará, en virtud de la inercia, la velocidad adquirida, recorriendo con movimiento uniforme en el mismo tiempo un espacio doble del que antes había recorrido en igual tiempo, el platillo C se reemplaza por el anillo C' (por el cual puede pasar la masa M), y el peso n por una lámina rectangular metálica de mayor longitud que el diámetro del anillo, y de igual peso que n; de este modo se consigue que en un momento dado el peso n deje de obrar, y faltando á los pesos M y M' la fuerza aceleratriz, el peso M continuará descendiendo, y recorrerá un espacio doble á contar desde el sitio donde se halla colocado el anillo C' en el mismo tiempo que ha transcurrido desde que principió el descenso hasta dicho anillo, donde cesó de actuar la fuerza que producía aquel movimiento. Colocando el anillo en el número 40 de la escala, cuyo espacio le recorre con movimiento uniformemente acelerado, el peso $M+n$ en 2″, en otros 2″ el peso M, después de abandonar la masa n, se hallará en el número 120, donde se fija el platillo C para que el choque marque el instante en que llega á dicho punto.

ATTWOODS: *Geog.* Una de las islas Bahamas. V. SAMANA.

ATUA: *Geog.* Lugar en la prov. de Nueva Écija, isla de Luzón, Filipinas, sit. á orillas del río Cabanatuán.

ATUBI ó ATTUBI: *Geog. ant.* C. de España, en la Bética, colonia inmune, adscrita al convento jurídico de Ecija, célebre en la historia de las guerras cesarianas; hoy *Espejo.*

ATUEL: *Geog.* Río en la prov. de Mendoza, Rep. Argentina. Nace en los Andes, entra en los territorios nacionales de la Pampa y desagua en el Nuevo Salado.

ATUENDO (del lat. *attonitum*, supino de *attonāre*, aturdir, asombrar): m. Aparato, ostentación.

> Leovigildo fué el primero de los reyes godos que usó de vestidura diferente de la del pueblo, y el primero que trajo insignias reales, y usó de aparato y ATUENDO de príncipe.
>
> MARIANA.

ATUFADAMENTE: adv. m. Con enfado ó enojo.

ATUFADO, DA: adj. ant. Decíase del que usaba tufos.

ATUFAR: a. fig. Enfadar, enojar. U. m. c. r.

> —Yo soy Carranza, y soy muy hombre honrado,
> Que yo también ME ATUFO y me abochorno.
>
> ROJAS.

> —¿Por qué no tuvo cachaza
> Y hoy le amara yo quizás?
> ¡Y no que sin más ni más
> SE me ATUFA y sienta plaza!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

> —Por bien poco SE ATUFÓ esa señora... ¡Si el robo hubiera sido de un bolsillo de onzas siquiera!...
>
> PEREDA.

—ATUFARSE: r. Recibir ó tomar tufo.

—ATUFARSE: Tratándose de licores, y especialmente del vino, avinagrarse ó apuntarse.

ATUFO: m. Enfado ó enojo.

ATUM: *Mit.* En la mitología egipcia Atum ó Tum es el Sol poniente en oposición á Rá «sol saliente.» El concepto de Atum lo expresa con toda precisión una estela de Abidos en la cual se lee: «Tum, escondido en la montaña de Vida (el Occidente), da luz á los habitantes del hemisferio inferior» En las estelas y pirámides funerarias son muy frecuentes las imágenes de Rá y Atum como divinidades antitéticas, pues que simbolizaban el uno el Sol diurno y el otro el Sol nocturno. Los textos dan á Atum el carácter de Dios activo, creador de los seres y de las cosas, lo cual se explica teniendo en cuenta que no estaba considerado como energía inerte, pues que siendo el precursor del Sol saliente, venía á ser como su causa y punto de partida. Este concepto mitológico aparece confirmado por la perpetua sucesión de las fases solares que personificaban las formas que la divinidad engendraba en sí misma, según el fundamento de la cosmogonía egipcia. Por esta misma razon en un himno á Amon Rá se dice: «*Rá*, el Sol que parte del *Avyssus*, es padre de *Tum*, Sol creador y Sol precursor del saliente; á su vez *Tum* da nacimiento al Sol levante *Sú* (Sú, hijo de Rá, salido de Tum).» Atum aparece representado con cabeza humana, coronado con el *psquent* y era el dios de la ciudad de Heliópolis en el Bajo Egipto.

ATUMECERSE: r. ant. ENTUMECERSE.

ATUMECIMIENTO: m. ant. ENTUMECIMIENTO.

ATUMNO (de lat. *autŭmnus*): m. ant. OTOÑO.

ATÚN (del lat. *thunnus;* del gr. θύννος): m. Pez común en los mares de España, que crece hasta cuatro metros de largo; sus ojos son muy pequeños; además de las aletas naturales, tiene por el lomo y vientre otras más pequeñas y de color amarillo, y su carne, tanto fresca como salada, es de gusto agradable.

> ... no os llaméis pícaros si no habéis cursado dos cursos en la Academia de la pesca de los ATUNES.
>
> CERVANTES.

> ... Salí á ver aquel espacioso y abundantísimo mercado, el cual estaba lleno de ATÚN fresco.
>
> *Estebanillo González.*

—ATÚN: fam. Denominación con que se moteja de bruta ó estúpida á alguna persona. Es más frecuente en Andalucía, donde también se emplean las expresiones *cacho* y *pedazo de atún.*

> Su tío don Timoteo
> Es un *pedazo* DE ATÚN,
> Comilero, impertinente...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

—ATÚN: *Mar.* Hilada de tablas que se ponen en los costados y cubiertas de los buques, que no van á rematar á los extremos de popa y proa, quedando sus topes cerrados á boca de lobo entre las tracas que arriman á sus cantos.

—EL ATÚN, PARA LA GENTE COMÚN: ref. con que se da á entender en Andalucía que el ATÚN, como pescado ordinario y barato, es manjar más propio de gente pobre que no de personas acomodadas.

—POR ATÚN, Y Á VER, Ó Y VER, AL DUQUE: loc. proverb. que se aplica al que hace alguna cosa con doble fin ó intención.

—ATÚN: *Zool.* Pez correspondiente al género *Thynnus* de la familia de los escómbridos, orden de los acantopterigios acantópteros. Los atunes, que son los mayores peces de la familia, se distinguen de los demás géneros por las dos aletas dorsales muy aproximadas entre sí, y un número considerable de falsas pínulas; se distinguen también por un gran peto formado de escamas mates, el cual acaba en puntas en su parte posterior, por una quilla que hay en ambos lados de la cola, y porque carecen de la espina libre que antes de la cola se encuentra en los demás escómbridos. La principal especie de este género es el *atún común* (*Thynnus vulgaris*). Esta especie es de color azul negruzco en el dorso, el pecho azul blanquizco, los costados y el vientre grises con manchas blancas plateadas que forman listas; la primera aleta dorsal y la anal son de color rosado, y las falsas pínulas de color amarillo de azufre con una orla negra. En la primera aleta dorsal hay catorce radios duros, en la segunda, uno duro y trece blandos, y además de ocho á diez falsas pínulas; cada aleta torácica tiene treinta y un radios; uno duro y cinco blandos la abdominal; dos y doce la anal; á ésta hay que añadir como continuación ocho ó diez aletas falsas; la caudal tiene diez y nueve radios. El atún común es el más grande de los de su género, pues algunos individuos alcanzan una longitud de cuatro metros; sin embargo, la mas común es de dos y medio á tres. Su peso varía mucho, pues se encuentran individuos de cien kilogramos y otros, en cambio, pasan de los seiscientos.

Los atunes habitan principalmente en el mar Mediterráneo. También se encuentran en el Atlántico y en el mar Negro, pero en éstos es muy escaso su número. En la antigüedad se creía, y los pescadores de hoy sostienen también esta creencia, que el atún emprende todos los años excursiones desde el Atlántico al Mediterráneo por el estrecho de Gibraltar, y así se explican las repentinas apariciones de numerosas bandadas de estos peces en las costas. Hoy día la opinión que más generalizada se halla, particularmente entre los naturalistas, es la de que el atún, como otros muchos peces, permanece durante largas temporadas en las profundidades ó en medio del mar y no se acerca á la costa sino en la época del desove. Esta creencia parece la más acertada, si bien no puede rechazarse la idea de que muchos pasan de otros mares al Mediterráneo. De todos modos queda en pie el hecho de que en el Mediterráneo hay en todo tiempo muchos más que en ninguno de los otros mares. Cuando se presentan las bandadas de atunes llevan una ruta fija, que indudablemente está marcada por los valles y depresiones submarinas. Estas bandadas son generalmente muy numerosas, pues con frecuencia se ven en ellas muchos millares de individuos, entre los cuales se ven á veces algunos peces-espadas que viven en muy buena armonía con los atunes. Su alimento consiste en sardinas, anchoas y otros peces pequeños; también atacan con frecuencia á las caballas y peces voladores: y á su vez son perseguidos y comidos por los tiburones y delfines, que causan en ellos grandes estragos.



Atún.

A principio de junio comienza el desove; las hembras depositan su freza en las algas y los machos pasan entonces á fecundarla, naciendo los pequeños pocos días después. El crecimiento de éstos es muy rápido, pero se ignora cuanto tiempo necesitan para desarrollarse completamente; para reproducirse deben ser muy pronto aptos, pues se cogen con frecuencia entre los viejos algunos más jóvenes y pequeños que no viajarían ni se hallarían en compañía de aquéllos si no fueran guiados por el instinto de reproducción.

Hasta el siglo pasado España era la nación que se dedicaba en mayor escala á la pesca del atún; pero desde entonces ha ido disminuyendo de tal manera que aun cuando hoy tiene bastante importancia, no es sombra de lo que fué. En los puntos donde ahora se hace esta pesca con mayor afán es en Cádiz, Tarifa, Gibraltar, Ceuta, Isla Cristina y costa de Cataluña (V. ALMADRABA). Sin embargo, no puede compararse de ningún modo con la pesca que todos los años se lleva á efecto en Italia, donde se cogen los atunes por millares en cada uno de los días que dura la pesca. Para ella emplean unas redes que ocupan algunas veces hasta una legua marina de extensión. Todos los atunes cogidos en ellas son sacados á la orilla y allí se les mata á mazazos.

La carne del atún es en todas partes muy apreciada por ser de las más sanas y sabrosas; sin embargo en cuanto se pasa, por poco que sea, pierde todas sus buenas cualidades, adquiere un gusto muy picante y produce terribles cólicos y á veces la muerte. Se puede conocer cuándo está pasada por sus espinas que se ponen rojizas.

ATUNARA: f. Lugar donde se hace la pesca de los atunes; almadraba.

ATUNCOLLA: *Geog.* Dist. en la prov. y depart. de Puno, Perú. La cap. es el pueblo del mismo nombre.

ATUNERA: f. Anzuelo grande para pescar atunes.

ATUNERO, RA: m. y f. Persona que trata en atunes, ó los vende.

—ATUNERO: m. Pescador de atún.

ATUNLUNA: *Hist.* V. AUCAPÚRIC.

ATURA: f. Vulva de la yegua.

—ATURA: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy Aire, junto al Adour, cap. de los *Aturas;* en la época de Augusto tomó el nombre de *Vicus Julii.* || Nombre antiguo del río Adour.

ATURADA: f. ant. Duración ó detención.

ATURADAMENTE: adv m. ant. Con ahinco ó vehemencia.

ATURADOR, RA: adj. ant. Que sufre ó aguanta mucho el trabajo.

> ... e que sean bien estables en su bondat e ATURADORES en la caza.
>
> *Montería del rey don Alonso.*

ATURAR (del lat. *ad*, en, y *durāre*, tener constancia, perseverar): a. ant. Sufrir, aguantar mucho el trabajo.

> ... aquellos franceses eran los mejores caballeros del mundo, y mejor guarnidos, y que más ATURABAN en la lid.
>
> *Crónica general de España.*

—ATURAR: Obrar con asiento y cordura.

—EL QUE Á CUARENTA NO ATURA, Y Á CINCUENTA NO ADIVINA, Á SESENTA DESATINA: ref. que reprende á los que llegan á la edad madura, y aun á la vejez, sin tener asiento en sus juicios ni cordura en su proceder.

ATURAR (del lat. *obturāre*): a. fam. Tapar y cerrar muy apretadamente alguna cosa.

> ... y ATURÓ la gaita como si la hubieran encolado.
>
> *La pícara Justina.*

ATURBANTAR: *Mar.* Ligar á su respectivo palo un cabo ó cuerda cualquiera que de él pen de por más abajo de su encapilladura.

–**Aturbantar:** *Mar.* Amarrar un puntal por su extremo al palo que debe sostener.

–**Aturbantar:** *Mar.* Trincar un palo con varias vueltas llanas de cuerda, en el paraje que quiere sujetarse ó por donde se ha sentido. En general, ligar alrededor de un palo, verga, ancla, etc., un cuadernal, cabo ó estrobo para que actúen precisamente en el punto en que se hace la ligadura, á fin de que el aparejo ó cabo llame en una dirección determinada, ó suspender el palo ó pieza cualquiera por el extremo y con la inclinación conveniente.

ATURDIDO, DA: adj. Atolondrado.

–¡Pues! Porque uno es aturdido
Presumen estas señoras
Que no es capaz de sentir, etc.
Bretón de los Herreros.

ATURDIDOR, RA: adj. Que aturde; atronador.

Peor es para mí que gritería
De alborotada plebe, ó son guerrero
De aturdidora trompa, etc.
Bello.

ATURDIMIENTO: m. Perturbación de los sentidos por efecto de un golpe, de un ruido extraordinario, etc.

–**Aturdimiento:** fig. Perturbación moral ocasionada por una desgracia, una mala noticia, etc.

Pasaron los primeros como un sueño pesado, del cual no conservamos otra cosa que un ligero aturdimiento y una incesante zozobra.
Antonio Flores.

–**Aturdimiento:** fig. Atolondramiento, atropello en el desempeño de alguna cosa, generalmente por falta de reflexión y sobra de viveza.

–Hasta que mi aturdimiento
Logre el perdón alcanzar,
Vendré, etc.
Ventura de la Vega.

–**Aturdimiento:** fig. Torpeza, falta de serenidad y desembarazo para ejecutar alguna cosa.

... la angustia y el aturdimiento de la criada no conocen término; retírase atolondrada, sin acertar con las excusas, etc.
Larra.

–**Aturdimiento:** *Med.* Estado morboso en que los sonidos se confunden y parece como que los objetos giran alrededor.

ATURDIR (de *a* y el lat. *tŭrdus*, tordo, ave flaca de cabeza): a. Causar aturdimiento. U. t. c. r.

Tal grito le dió al león,
Que le aturde y le acobarda.
Quevedo.

–Los cortesanos, si os ven,
Temo que fayanca os den.
–No haya miedo que me aturda.
Tirso de Molina.

–**Aturdir:** fig. Causar mucha admiración, asombro ó extrañeza. U. t. c. r.

–¡Toma si gustará! – aturdirá.
Moratín.

ATURELA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Feas, ayunt. de Arango, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 12 casas.

ATURES: *Geog.* C. de Venezuela, en el territorio del Alto Orinoco, sit. á la derecha de este río, cerca de la conf. con el Cataniapo y el Meseta.

ATURIA: m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos fósiles, de la familia de los nautílidos. Conchas discoideas, con vueltas envueltas, de tabiques arqueados y angulosos que forman en cada lado un profundo lóbulo lateral; sifón interno de paredes gruesas. Se encuentra en el Eoceno y el Mioceno.

–**Aturia:** *Geog. ant.* Río de España en el país de los Vascones; hoy *Oria.*

ATURRULLAR: a. fam. Confundir á uno, turbarlo de modo que no sepa qué decir, ó cómo hacer una cosa. U. t. c. r.

... aturrullaba á los curas del contorno que concurrían á la fiesta del patrono, etc.
Isla.

Si te veo, me aturrullo;
Y si en la calle te encuentro,
Hace un movimiento el alma
Para salirse del cuerpo.
Cantar popular.

ATUSADOR, RA: adj. Que atusa. U. t. c. s.

ATUSAR (del lat. *attŏnsus*, p. p. de *attŏndĕre*, pelar, trasquilar, tundir): a. Recortar é igualar el pelo con las tijeras, ya se trate de personas, ya de animales ó bien de objetos.

... en efecto, yo le empecé á trasquilar como á pobre, y después lo esquilé como á carnero, y lo atusé como á perro lanudo.
Estebanillo González.

... era este un bien ancho fajón ó jaquete de cerdas bien tejidas y atusadas.
Ovalle.

–**Atusar:** Igualar los jardineros con las tijeras las murtas y otras plantas.

... igualando, atusando las matillas, etc.
Fr. Hortensio Paravicino.

–**Atusar:** Alisar el pelo, especialmente pasando por él la mano ó el peine mojados.

Aunque atusando el bigote
Se tiene por muy galán,
Me parece á mí un gañán.
Bretón de los Herreros.

–**Atusarse:** r. fig. Componerse ó adornarse con demasiada afectación y prolijidad.

–Advertid que quiero
Que vengáis muy galán y rebozado.
Y que os hagáis la barba; que no gusto
De verla de esa hechura; que en efecto
Pareceréis mejor más atusado.
Lope de Vega.

... allí ensaya
Al sacristán, que debe en aquel día
Tener de maestresala el grave empleo,
Y al monaguillo, á quien atusa y limpia
Para que ejerza el de pulido paje.
Duque de Rivas.

ATUTÍA (de igual voz ár.): f. Oxido de zinc mezclado con protóxido de hierro, óxido de plomo, de cadmio, etc., que, á manera de costra, dura y de color gris ceniciento, se adhiere á la chimenea en los hornos donde se funden, ya cobre y calamina, para hacer latón, ya mineral de hierro que contiene zinc.

... con la fuerza de cierta confección de atutía y cardenillo, y otros simples que yo sé hacer, y con la gracia de mis manos los dejo con oficio.
Vicente Espinel.

–**Atutía:** Ungüento medicinal hecho con atutía.

–**Atutía:** ant. Azogue, metal.

–**No hay atutía:** exp. fig. y fam. (no tan usada como, pero tal vez preferible á la de) No hay tu tía.

ATUTIPLÉN (de *a*, y la loc. fr. *tout plein*, mucho): adv. c. fam. En abundancia, hasta quedar satisfecho; como: *Había gente* atutiplén; *Durmió* atutiplén; etc.

ATYEH: *Geog.* Reino que comprende el extremo N. O. de la isla de Sumatra, impropiamente llamado Atchin, Atjin y Achem. Los datos acerca de la extensión del territorio varían, según los viajeros, entre 3 100 y 4 700 kms. cuadrados. A lo largo de la costa se extiende una cadena de montañas, llamada Pedir-Daboli, de N. O. á S. O., que divide el reino en dos partes. Estas montañas son de naturaleza volcánica, y en ellas existen varios volcanes en actividad, poco conocidos aún. Los ríos son de escasa importancia, tanto por su poca extensión como por su rápida pendiente. La masa principal de la población se halla en las costas, y principalmente en la embocadura de los ríos. Los habitantes del interior dependen de jefes especiales, á los que llaman Gajo. En otro tiempo tuvo este reino gran influencia sobre los Estados indígenas del Archipiélago Asiático. Hoy el rey ó sultán de Atyeh ejerce autoridad sobre algunos jefes del N. de Sumatra, y, aunque nominalmente, los límites de su reino comprenden gran parte de la costa O., en realidad hállase ésta sometida á los holandeses, y puede afirmarse que el sultán es ya súbdito de Holanda.

La capital es la ciudad y puerto del mismo nombre, poblada por unos 35 000 habits.

ATZCAPOZALCO: *Geog.* Aldea del estado de Méjico en la Rep. de este nombre, célebre porque ocupa el sitio y conserva el nombre de la importante ciudad que en otros tiempos fué residencia de los monarcas Tecpaneques. Los reyes de Atzcapozalco ó Azcaputzalco ejercieron bastante predominio en Méjico en el siglo xiv y primeros años del xv. Fueron rivales de los reyes de Acolhuacán.

ATZET: *Geog. ant.* V. Atzhi.

ATZHI ó ATZET: *Geog. ant.* Una de las siete ciudades del reino de Todmir, en España. Según unos es Acci ó Guadix; según otros es Aspe. Conviene advertir que el nombre de esta ciudad ha sido leído de muy diversas maneras, y de aquí la disparidad que se nota en los varios autores que procuran fijar la situación de las ciudades condales de Teodomiro.

AU ó AUE: *Geog.* Nombre de varios riachuelos del N. de Alemania, especialmente af. del Elba y del Weser, y también de bastantes aldeas de la Alemania septentrional y meridional, de Austria y de Suiza.

AUA: Nombre que dan los indígenas de Costa Rica á sus médicos, especie de brujos ó adivinos, que curan por medio de hechizos y se atribuyen el poder de producir ó suspender las lluvias.

–**Aua:** *Geog.* Río de la Guayana francesa que unido con el Tapanahoni forma el Marori; lo exploró el Dr. Crevaux en 1877.

–**Aua ó Awa:** *Geog.* C. cap. de la isla y prov. de Xikoku, Japón meridional, en una bahía de la costa N. O. ‖ Una de las quince prov. del Tokaido ó Círculo del mar del Este, Japón. Su nombre chino, más usado, es *Bo-xiu.* ‖ Una de las seis prov. del Nankaido ó Círculo del mar del Sur, Japón. Su nombre chino, más usado, es *Axiu.*

AUAJI, AWAJI ó AUA-XIMA: *Geog.* Isla del Archipiélago Japonés, sit. en el estrecho que separa la costa meridional de Hondo ó Nipón, de las islas de Sikok ó Xikoku y Kiu-Siu. Su capital es Sumoto ó Anaji. Constituye una de las seis prov. del Nankaido ó Círculo del mar del Sur.

AUAL: *Geog.* V. Bahrein.

AUA-XIMA: *Geog.* V. Auaji.

AUB: *Geog.* Cantón del dist. de Ochsenfurt, círculo de la Baja Franconia, Baviera, Alemania; 30 municipios y 12 000 habits. La capital, del mismo nombre, tiene algo más de 1 000 habits.

AUBAGNE: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Marsella, dep. de las Bocas del Ródano, sit. en la orilla izq. del Huveaune y en el f. c. de Marsella á la frontera de Italia; 8 000 habits. El cantón tiene cuatro municipios y 12 000 habits.

AUBAIS (Marqués de): *Biog.* Historiador y geógrafo francés: N. en Beauvoisin el 20 de marzo de 1686; M. el 5 de marzo de 1777. Escribió las siguientes obras: *Genealogía de la casa de Genees, originaria del Delfinado; Piezas fugitivas para servir á la historia de Francia, con notas históricas y geográficas; Geografía histórica;* é *Historia de la casa de Narbona-Pelet.*

AUBANEL (Honorato): *Biog.* Médico francés. N. en 1810; M. en 1863. En colaboración con Thore publicó (en 1840) las *Investigaciones estadísticas sobre la enajenación mental.* Jefe del servicio de dementes en Marsella, fundó en 1844 el asilo de San Pedro que dirigió hasta su muerte. Estudió detenidamente la manía homicida, y fué autor de interesantes trabajos, muchos de los cuales pueden leerse en los *Anales médico-fisiológicos.*

–**Aubanel** (José María Juan Bautista Teodoro): *Biog.* Literato francés, ó mejor, felibre provenzal. N. en Aviñón el 26 de marzo de 1829; M. en la misma ciudad el día 31 de octubre de 1886. Hijo de un impresor, ejerció la misma profesión que su padre, y fué, con Roumanille y con Mistral, uno de los jefes del grupo de escritores que desde hace 30 años se afanan por regenerar la lengua y poesía de los antiguos trovadores. Activo colaborador del *Almanaque de los felibres* (1854 y siguientes), se ha dado á conocer principalmente por su poema *La granada entreabierta* (Aviñón y París 1860), y por un drama en cinco actos y en verso titulado *El pan del pecado*, que se representó con gran éxito en Montpellier,

en mayo de 1878. Aubanel, á quien sus admiradores han llamado el *Petrarca francés*, fué condecorado con la Legión de Honor en 1884.

AUBARET (Luis Gabriel Galderic): *Biog.* Oficial de Marina y orientalista francés. N. en Montpellier el 27 de mayo de 1825. Entró al servicio en 1841 y fué nombrado sucesivamente aspirante de Marina, en septiembre de 1845, subteniente de navío, el 12 de agosto de 1854, y capitán de fragata, el 27 de julio de 1862. Encargado del consulado francés del reino de Siam, recibió el título de cónsul de primera clase después de haber tomado su retiro como capitán de fragata. Pasó en esta calidad á Scutari en 1867, siendo promovido á oficial de la Legión de Honor el 31 de diciembre de 1861. Mr. Aubaret ha servido con distinción en los mares de Oriente, siendo comandante del aviso el *Regent* durante toda la guerra de China. Se ha distinguido por su gran facilidad en familiarizarse con las lenguas orientales. Durante la campaña de Crimea fué el intérprete de los almirantes en la lengua turca. Publicó: *Historia y descripción de la baja Cochinchina* y *Gramática annamita*, seguida de un *Vocabulario francés-annamita y annamita-francés* (Ibid., 1867, en 8.°). Posteriormente tuvo á su cargo la gestión del consulado general de Francia en Esmirna (1872), y el consulado de Rustchuk (1872), y fué cónsul general delegado de Francia en la comisión europea encargada de señalar los límites de Serbia (1878), comisario para la organización de la Rumelia Oriental (1880), y cónsul general y ministro plenipotenciario honorario (1881).

AUBE: *Geog.* Río de Francia. Nace en la meseta de Langres, al pie del monte Saule, pasa por el dep. á que da nombre, entra en el del Marne y desagua en el Sena junto á la aldea de Marcilly. Es flotable desde Brienne hasta Arcis (62 kilómetros) y navegable desde Arcis al Sena (43 kms.). Sus afls. más importantes son el Landión, el Voire, el Auzón, el Meldansón, el Puis, el Huistrelle, el Herbisse y el Barbuisse.

– Aube: *Geog.* Dep. de Francia, en la cuenca del Sena. Confina al N. con el dep. del Marne, al E. con el del Alto Marne, al S. con los de la Côte d'Or y Yonne, al O. con el del Yonne y al N. O. con el del Sena y Marne. Superficie 6 000 kms. cuadrados, y población 257 374 habitantes (Censo de 1886). Es parte de la antigua Champagne, y su terreno llano; la máxima altitud es de 366 (en Bois-du-Mont). Dos ríos importantes riegan el dep., el Sena y el Aube. La zona del N. y O. es una región árida y triste, sin árboles, casi sin vegetación. La del S., por el contrario, es muy fértil, con grandes bosques, hermosas praderas naturales y muchas plantaciones de viñedos; la producción anual de vino se calcula en unos 700 000 hectolitros. Hay canteras de mármol, piedra común y piedras litográficas, minas de hierro y aguas ferruginosas frías. Entre las industrias, figuran en primera línea las fáb. de tejidos de algodón y lana. Mucho ganado de cerda. El f. c. de París á Belfort atraviesa el dep. Se divide en cinco dists.: Arcis-sur-Aube, Bar-sur-Aube, Bar-sur-Seine, Nogent-sur-Seine y Troyes. La cap. es Troyes.

Hist. – Antiguamente vivían en este territorio los Tricases y su cap., Augustomana ó Augustobona, tomó también el nombre de Tricases, convertido luego en Tricae y Troyes. En él, cerca de un lugar llamado Mariacum, que estaba en los Campos Cataláunicos y hoy es Mery-sur-Seine, al N. O. de Troyes, fué batido Atila en 451. Constituyó, como se ha dicho, parte de la Champagne.

– Aube (Luis): *Biog.* Profesor y erudito francés. N. en París el 1826; M. en la misma capital el 25 de junio de 1887. Autor de una importante *Historia de las persecuciones de la Iglesia* (París, 1876-85, 4 vol.) y profesor de Filosofía en varios liceos, colaboró en la *Revista de Instrucción Pública*, en la *Biografía general* de F. Didot, en la *Revista de Ambos Mundos*, en la *Revista histórica*, etc., y escribió una *Historia de la Universidad de Palermo* y otro trabajo sobre *Un monumento antiguo* descubierto en la misma ciudad.

– Aube (Jacinto Lorenzo Teófilo): *Biog.* Vicealmirante y ministro de Marina francés. N. en Tolón el 22 de noviembre de 1826. De 1843 á 1847 hizo una campaña en China y ejecutó en el Japón trabajos hidrográficos. De 1854 á 1858, como capitán de fragata, visitó de nuevo los mares de Oriente. En 1870 hizo otra campaña en el Pacífico, y nombrado luego, á título provisional, general de brigada, tomó parte en varios hechos de armas de la guerra franco prusiana. Más tarde llevó á cabo una segunda campaña en el Pacífico, y en 1879 se le confió el gobierno de la Martinica, donde le atacó, como á su esposa, la fiebre amarilla, muriendo la segunda. En 1881, siendo ya contralmirante, regresó á Francia. Comendador de la Legión de Honor, tuvo de 1883 á 1885 el mando de una división de la escuadra de evoluciones, desempeñó el ministerio de Marina desde el 7 de enero de 1886 hasta 31 de marzo de 1887 y ascendió en el primero de estos años á la dignidad de vicealmirante. Escritor distinguido, ha publicado trabajos de verdadero mérito, ha dado notable impulso al sistema de torpederos y ha hecho sobre el buque-cañón estudios que son muy apreciados.

– Aube (Juan Pablo): *Biog.* Escultor francés. N. en 1837. Ganó en 1874 una medalla de segunda clase por su grupo (en yeso) la *Sirena*. Otra medalla de tercera clase (1878) le valió su *Estatua de Pigmalión* (trabajo en yeso). Son también notables su *Galatea*, estatua en mármol; *Dante Alighi ri*, estatua en yeso, fundida luego en bronce; la *Agricultura*, estatua en mármol; el *General Joubert en Rivoli*, y otras obras. El proyecto de Aube, hecho en colaboración con Boileau, hijo, arquitecto, ha merecido la preferencia en el concurso abierto para elevar un monumento á Gambetta.

AUBENAS: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Privas, dep. del Ardèche, Francia; 8 000 habits. Mucha industria y comercio en sedas. El cantón tiene 17 municipios y 23 000 habits. Hay una aldea del mismo nombre en el dist de Forcalquier, dep. de los Bajos-Alpes, Francia.

AUBENTÓN: *Geog.* Cantón en el dist. de Vervins, dep. del Aisne, Francia; 13 municipios y 10 500 habits.

AUBER (Emilio Jacobo Vicente): *Biog.* Economista francés. N. en Rouen el 22 de enero de 1745; M. en 1801. Escribió las siguientes obras: *Memoria sobre las costas del Sena inferior y estado actual de sus puertos tanto sobre la Mancha como sobre el Sena, medios de perfeccionarlos y canales que convendría establecer para la navegación interior; Informe sobre el medio de mejorar las lanas; Informe sobre el premio nacional de Agricultura en el Departamento del Sena inferior; Reflexiones sobre el estudio de las bellas letras en las Repúblicas*, y otras.

– Auber (Daniel Francisco Esprit): *Biog.* Compositor francés. N. en Caen el 29 de enero de 1782; M. en París el 12 de mayo de 1871. Hijo de un rico comerciante en estampas, fué en un principio destinado al comercio, pero dejándose sentir muy pronto su vocación, compuso algunos cuartetos y ensayos líricos, que ejecutados ante el público de algunas sociedades, valieron á su autor calurosas felicitaciones. Por la misma época, que correspondía á la ruptura de la paz de Amiens, escribió algunas composicio-



Daniel Auber

nes musicales con el nombre y estilo de Lamare. Con su nombre se ejecutó en el Conservatorio otra de sus producciones, que halló eco en las regiones artísticas. Bajo la dirección de Cherubini terminó, ó mejor, reformó y completó Auber sus estudios del arte musical, aprendiendo de aquel severo maestro la elegancia y buen gusto que admiramos en sus obras. La primera obra que dió al teatro fué una ópera en un acto que el público recibió muy mal. Antes había corregido la música de una antigua ópera titulada *Julia*. También se le debían algunos trozos de música religiosa, entre los que citaremos una misa á cuatro voces, de la que el *Agnus Dei* fué más tarde la plegaria de la *Muette*. Arruinado y muerto su padre, Auber buscó en su arte los medios de atender á las necesidades de su existencia. En 1819 puso en escena en la Opera Cómica otra producción en un acto, que también fracasó. Su fama comenzó en 1820, merced á la representación de la *Bergère châtelaine* y de *Emma* ó la *Promesse imprudente*, óperas cómicas en tres actos cada una, ofrecidas al público, la primera en el año citado y la segunda en 1821. A éstas siguieron *Leicester*, ópera cómica en tres actos (1823), letra de Scribe; la *Neige*, ópera cómica en cuatro actos (1823); el *Concert à la Cour*, en un acto; *Leocadie*, ópera cómica en tres actos; el *Maçon*, en tres actos (1825); el *Timide*, en un acto (1826); *Fiorella*, en tres actos (1826). En 1823, en colaboración con Herold, compuso para un acto oficial, y con el fin de celebrar el regreso del duque de Angulema á Francia, una obra titulada *Vendôme en Espagne*.

Si en el período de su vida que llevamos dicho, Auber había visto ya premiados sus afanes con una reputación de alguna importancia, su nombre creció en celebridad cuando escribió la *Muette de Portici*, ópera en cinco actos y obra modelo de este compositor, estrenada en la escena de la Academia de Música el 29 de febrero de 1828. La letra se debió á Scribe y á Germán Delavigne y tiene por argumento la elevación y caída de Masaniello. No pocos fragmentos adquirieron en plazo breve gran popularidad, entre ellos el coro *O Dieu puissant, Dieu tutélaire*, la barcarola *Amis, la matinée est belle*, la cavatina llamada del sueño: *Du pauvre seul ami fidèle*, y sobre todo el dúo en que se halla la frase rítmica *Amour sacré de la patrie*, que dos años después, cantada por Nourrit en Bruselas, provocó un levantamiento en el pueblo belga y fué la señal de la insurrección del 23 de septiembre de 1830.

En la Opera Cómica hizo aparecer Auber (10 enero 1829) su *Fiancée*, en tres actos, letra de Scribe. Todas las composiciones que escribió de 1820 á 1830, se distinguen por la sencillez de la concepción y la abundancia de la melodía. Sus producciones de la década siguiente sobresalen por la gran variedad de los efectos. De notar es también la acertada combinación del ritmo, la práctica de la instrumentación y la armonía agradable y varia, condiciones todas del segundo estilo de este compositor, que se revelan en el *Fra Diavolo* ó la *Hotellerie de Terracine*, ópera cómica en tres actos (8 de enero de 1830). *Dieu et la Bayadère*, en tres actos, fué puesta en escena en la Academia nacional de Música el 13 de octubre de 1830. Al año siguiente Auber colaboraba en la partitura de la *Marquise de Brinvilliers*, drama lírico en tres actos, en el que también colaboraron Batton, Berton, Blangini, Boieldieu, Carafa, Cherubini, Herold y Paer. El libreto, debido á Scribe, no gustó. *Philtre*, ópera en dos actos llevada á la Academia nacional de Música, se representó el 14 de octubre de 1831. Del mismo maestro son el *Serment*, en tres actos (1832); *Gustavo III*, en cinco (1833); *Lestocq*, en tres (1834); el *Cheval de Bronze*, en tres (1835); *Acteon*, en uno (1836); los *Chaperons blancs*, en tres (1836), y la *Ambasadrice*, en tres (1836).

El *Domino Noir*, ópera cómica en tres actos, aplaudida por primera vez el 2 de diciembre de 1837, señala el grado más alto de inspiración en el segundo estilo del ya célebre maestro. A esta obra siguieron el *Lac des Fées*, en cinco actos (1839); *Zanetta*, en tres (1840); los *Diamants de la couronne*, en tres (1841); y el *Duc d'Olonne*, en tres (1842). Auber estaba ya considerado como uno de los mejores, acaso el primero, de los compositores de música graciosa y espiritual.

La *Part du Diable*, ópera cómica en tres actos (16 de enero de 1843), marca una tercera fase del talento de Auber, pues en ella se encuentra un tinte melancólico que en vano buscaríamos en sus composiciones precedentes. Al propio género pertenecen la *Sirène* (tres actos, 1844) y la *Barcarolle* (tres actos, 1845). Mas en este estilo su mejor producción fué la ópera lírica *Haydée*,

ejecutada en la Opera Cómica el 28 de diciembre de 1847. No son tan inspiradas las óperas *Enfant prodigue* (cinco actos, 1850) y *Zerline ó la Corbeille d'orange* (tres actos, 1851), representadas en la Academia nacional de Música. Auber compuso todavía las obras tituladas *Marco Spada* (tres actos, 1842); *Jenny Bell* (tres actos, 1855); *Manon* (1856), ópera que representó para su autor una caída en la larga serie de triunfos que contaba; la *Circasienne*, ópera cómica en tres actos (2 de febrero de 1861); la *Fiancée du roi de Garbe* (1864); el *Premier jour de bonheur*, en tres actos (15 de febrero de 1868), y el *Rêve d'amour*, en tres actos (28 de diciembre de 1869).

Escribió también una marcha para la apertura de la Exposición universal de Londres de 1861 y un aire nacional mejicano que le pidió el emperador Maximiliano. Auber se vió favorecido con muchas distinciones honoríficas. En 1829 ingresó en el Instituto (Academia de Bellas Artes). En 1830 el rey Luis Felipe le nombró director de los conciertos de la corte. En 1842 sucedió á Cherubini en la dirección del Conservatorio de Música. El emperador Napoleón III le hizo director de su capilla. En 1825 obtuvo la dignidad de caballero de la Legión de Honor, y sucesivamente las de oficial (1835), comendador (1847) y gran oficial (8 de abril de 1861) de la misma.

Auber personificó la ópera cómica, género que los franceses miran como nacional y que se caracteriza por el ingenio, la alegría, la gracia y la facilidad de sus composiciones. Se le ha llamado con justicia el *Scribe* de la Música, porque, como este escritor, careció en sus creaciones de sentimientos verdaderos, de profundidad de ideas y de sinceridad en la expresión. Los *aires*, que por algún tiempo se hacen populares, y los *motivos* no alcanzan á expresar todos los afectos de la vida humana. El artista que se limita á provocar la risa ligera de los espectadores no asegura por largo tiempo su fama. Por esto se explica que Auber comience á ser olvidado y que los maestros antiguos, que él por un momento eclipsó, sean de nuevo admirados en nuestros días. Pasados veinte años, es posible que no se ejecute composición alguna de nuestro biografiado: que tal es el destino de los talentos deslumbradores, pero ligeros y superficiales.

– AUBER (PEDRO ALEJANDRO): *Biog.* Naturalista francés y catedrático de la Universidad de la Habana. N. en el Havre de Gracia el 1786; M. en la Habana el 13 de abril de 1843. Es uno de los hombres de ciencia que han prestado servicios eminentes á la isla de Cuba. Vino á España con las legiones invasoras, fué hecho prisionero en la batalla de Bailén y pasó luego á Madrid, donde, dejando la política, se dedicó al estudio. El afán con que se dedicaba á herborizar y reunir insectos, le hizo apartarse muchas veces del grueso de las tropas y le puso á merced de nuestros compatriotas, que le respetaron. Consagróse por entonces á la Medicina, y durante casi todo el reinado de José I practicó en el Jardín Botánico de Madrid la ciencia de los vegetales, y con los ilustres maestros de nuestra capital estudió Zoología, Mineralogía, Anatomía, Física y Química. En 1818 se le nombró académico de la Sociedad Matritense de Medicina y Ciencias Naturales. Más tarde enseñó los citados ramos del saber en la Coruña; pero habiendo publicado un periódico político de avanzadas ideas, fué perseguido y proscrito hasta el triunfo de los liberales en 1820. En este año (28 de junio) se le concedió carta de naturalización y se reconocieron sus méritos como redactor del *Diario Constitucional*. En la Coruña casó con Walda de Noya, de esta ciudad, y en Santa Cruz de Tenerife permaneció seis años dando lecciones de diversas materias. En 1833 pasó á Cuba y fijó su residencia en la Habana. El conocimiento que adquirió de las plantas cubanas permitióle escribir varios artículos sobre las mismas, trabajos que remitió á los sabios Pavón, Webb y Berthellot, con quienes mantenía correspondencia. En la citada isla enseñó Matemáticas y fué director del Jardín, en reemplazo de La Sagra, y catedrático de Botánica. Por oposición (1835) ganó la misma cátedra de la Real Junta de Farmacia, siendo poco después director propietario del Jardín. Inició con feliz éxito proyectos y reformas, y defendió antes que otro alguno las ventajas de los caminos de hierro y la posibilidad de establecerlos en Cuba. Poseyendo nuestro idioma, publicó de 1835 á 1837 varios artículos con la firma P. A. Rebeca y dió á la imprenta diversos opúsculos sobre Matemáticas, Física, Botánica, etc. Colaboró en distintos periódicos; buscó el principio de aplicación de la botánica cubana, deseoso de reemplazar con las indígenas las plantas extranjeras; y vió premiados sus servicios con el nombramiento de catedrático de Física de la Universidad reformada, puesto que no pudo desempeñar por la enfermedad que le llevó al sepulcro.

– AUBER (VIRGINIA FELICIA): *Biog.* Escritora española, hija del catedrático Pedro Alejandro y de Walda de Noya. N. en la Coruña en 1825. Pasó á Cuba en 1833, y residió en la Habana desde aquella fecha hasta 1872. Dió comienzo á su carrera literaria (1843) con la novela *Un aria de Bellini*, á la que siguieron: *Mauricio, Una falta, Una deuda de gratitud* (comedia en un acto), *Los dos castillos* (leyenda alemana), *Ursula, Una venganza, Una habanera, Perseverancia, El castillo de la loca, Teresa, Un amor misterioso* (episodio de la Revolución francesa de 1793), *Otros tiempos* (novela histórica) y *Ambarina*, novela doméstica cubana. Ha colaborado en *Cuba literaria* (1861), en el *Album de lo bueno y lo bello*, en la *Ofrenda al Bazar*, en la *Gaceta*, en el *Diario de la Marina* y en la *Revista Universal* de la Coruña. Sus folletines dominicales titulados *Ramillete habanero* (en el *Diario de la Marina*), que comenzaron en 1854 y siguieron sin interrupción hasta 1873, dieron á Virginia más celebridad acaso que sus novelas, pues el estilo de los mismos es fluido, el lenguaje correcto y los argumentos sencillos y llenos de moralidad. En 1873 nuestra biografiada pasó á Milán, luego á París y más tarde á Madrid, desde donde envió al *Diario de la Marina* sus *Cartas íntimas*.

AUBERIVE: *Geog.* Cantón en el dist. de Langres, depart. del Alto Marne, Francia, con 29 municipios y 6 200 habits. En las inmediaciones de la cap., del mismo nombre, hay antigüedades romanas.

AUBERLEN (SAMUEL): *Biog.* Compositor músico alemán. N. en Fellbach el 23 de noviembre de 1758. Entre otras obras de este maestro merecen particular mención sus *Canciones alemanas* y sus *Contradanzas*.

AUBEROLA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tragó, p. j. de Balaguer, prov. de Lérida; 27 casas.

AUBERT: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Betlán, p. j. de Viella, prov. de Lérida; 60 edifs.

– AUBERT: *Biog.* Trovador provenzal del siglo XIII, conocido también por el *monje de Puicibot*. Sus padres le dedicaron á la iglesia, pero Aubert abandonó el claustro para dedicarse á la vida libre de los trovadores. Es autor de seis poemas.

– AUBERT (ESTEBAN): *Biog.* Obispo de Noyón en el siglo XIV y después papa con el nombre de Inocencio VI. *V. esta palabra.*

– AUBERT (DAVID): *Biog.* Copista y compilador al servicio de Felipe *el Bueno* y Carlos *el Temerario*, duques de Borgoña. Se desconoce su biografía, pero los manuscritos á los que ha unido su nombre son de los años 1458 á 1479. Puso en prosa francesa las antiguas canciones de *gesta* de la Edad Media, y así compiló (1458) en tres tomos manuscritos, que se guardan en Bruselas, las *Conquistas de Carlo Magno*, obra que no es más que una paráfrasis, hecha siguiendo el gusto del siglo XV, de los poemas de la Edad Media en que Carlo Magno figura como héroe.

– AUBERT (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto y polígrafo francés. N. en Lyon el 9 de febrero de 1642; M. el 18 de febrero de 1735. Sus principales obras son: *Regreso de la isla del amor; Diccionario de la lengua francesa*, y *Disertación sobre las plañideras*.

– AUBERT (DANIEL): *Biog.* Literato suizo del siglo XVIII, profesor de Bellas Letras en el colegio de Lausana. Es autor de varias *Disertaciones sobre el descubrimiento de la ciudad de Autre* y de una colección de *Disertaciones sobre varios asuntos de la antigüedad*.

– AUBERT (JACOBO): *Biog.* Músico francés, apellidado *el Viejo*. M. en 1753. Violinista de la Cámara del rey, dió á la Opera las obras tituladas *Diana* (1721), con Bourgeois; la *Danza de veinticuatro horas* (1722); la *Reina de los Peracidos* (1725), que fué la que obtuvo mejor acogida, y la *Fiesta campestre y guerrera* (1746). Ha dejado también algunas piezas para violín.

– AUBERT (MIGUEL): *Biog.* Grabador francés. N. en París hacia 1704 (no en 1700); M. en la misma capital el 29 de abril de 1757. Grabó primero asuntos religiosos, especialmente estampas en que reproducía, en dimensiones mucho menores, obras de Rubens. Luego copió á los pintores que estaban en moda y reprodujo ya asuntos mitológicos, ya de género. Ha dejado numerosas estampas, pero en ninguna de ellas hay una sola línea original. Su talento sólo alcanzó á reproducir las bellezas concebidas y expresadas por otros.

– AUBERT (JUAN LUIS): *Biog.* Fabulista y crítico francés. N. el 15 de febrero de 1731; M. el 10 de noviembre de 1814. Fué profesor de Literatura francesa en el Colegio Real y director general de la *Gaceta de Francia*. Sus principales escritos han aparecido coleccionados con el título de *Fábulas y obras diversas*.

– AUBERT (JUAN BAUTISTA ANÍBAL): *Biog.* General francés. N. en la Luisiana el 29 de agosto de 1729; M. en Constantinopla el 17 de diciembre de 1797. Sirvió algún tiempo en América á las órdenes de Rochambeau y Lafayette; publicó en París (1788) un folleto contra los judíos; fué diputado de la Asamblea legislativa, de la que, en mérito á su moderación, firmeza, republicanismo y espíritu conciliador, fué elegido presidente en julio de 1792; se contó entre los heroicos defensores de Maguncia (1793), á los que los prusianos llamaron *diablos de fuego*; estuvo preso algún tiempo como sospechoso; luchó en la Vendée con suerte varia; fué de nuevo detenido, y cuando recobró la libertad, contribuyó poderosamente á la pacificación de la Vendée. En noviembre de 1795 aceptó el cargo de ministro de la Guerra, y cuatro meses después el de embajador en Constantinopla, donde unas calenturas malignas le llevaron al sepulcro.

– AUBERT (PEDRO FRANCISCO OLIVERIO): *Biog.* Músico francés. N. en Amiens en 1763; M. en 1830. Es autor de una *Historia de la Música antigua y moderna*, de dos *Métodos de violoncelo* y de varias piezas de concierto para este instrumento.

– AUBERT (AGUSTÍN): *Biog.* Pintor francés, director del Museo de Artes de Marsella. Nació en 1781; M. en 1857. Sus mejores cuadros son: *Noé ofreciendo un sacrificio, María visitando á Isabel* y una *Vista de Marsella*.

– AUBERT (PEDRO EUGENIO): *Biog.* Pintor, dibujante y grabador francés. N. el 17 de agosto de 1789, en París; M. en la misma capital en abril de 1847. Sus primeros trabajos fueron las planchas para la *Descripción de Egipto* (1809-13). También ejecutó los grabados para los *Recuerdos del golfo de Nápoles* por Turpin de Crissé (París 1828) y para la *Colección de estampas grabadas según las pinturas antiguas* (París 1821); vistas de España para las Memorias del mariscal Suchet (París 1834), etc. Entre sus trabajos aislados merece citarse el grabado *Napoleón en pie sobre las rocas de Santa Elena* (1840).

– AUBERT (LUIS): *Biog.* Escritor noruego. N. en Cristiansand en 1807. Hechos sus primeros estudios en la escuela de la catedral de Cristiania, ingresó en la Universidad en 1823; pero una larga enfermedad le obligó á suspender los estudios, que no terminó hasta el año 1832. En 1833 fué nombrado profesor de Filología latina y compuso el programa para las fiestas universitarias, en cuyo trabajo dió á conocer sus talentos, por tratar en él con grande erudición gravísimas cuestiones de Crítica, Gramática é Historia literaria. Es autor de las siguientes obras: *Crítica del Heautontimorumenos de Terencio; Cuestiones de Gramática latina relativas al gerundio*, y *Sobre las flexiones verbales del latín*, aparte de varios trabajos de menos extensión, aunque no inferiores en mérito, insertos en distintas *Revistas* noruegas y alemanas. Aubert es miembro de la Academia de Cristianía.

– AUBERT (HERMANN): *Biog.* Médico alemán. N. en Francfort del Oder el 23 de noviembre de 1826. Estudió en Berlín y Heidelberg; enseñó Anatomía comparada y Fisiología en Breslau y en 1865 pasó á Rostock con el título de profesor de Fisiología y director del Instituto fisiológico. Es autor de obras muy importantes y de una excelente traducción alemana, en colaboración

con Wimmer, de una parte de las obras de Aristóteles.

– AUBERT (LUDWIG MARIBO BENJAMÍN): *Biog.* Sabio jurisconsulto noruego. N. en Cristianía el 22 de noviembre de 1838. Catedrático de Derecho en la Universidad desde 1864, ha tomado parte, como presidente de la comisión noruega, en la redaccion de la ley inter-escandinava relativa á las letras de cambio (1880) y la ha comentado (Cristianía, 1880-81). Entre sus numerosas obras citaremos: *La prueba en el procedimiento criminal noruego hasta la ley de Cristián V.* (1864); *Historia de las leyes noruegas* (Copenhague, 1875); *Desarrollo histórico de la hipoteca convencional* (1872); *Las fuentes del derecho noruego y su aplicación* (t. I, 1877); *El pabellón comercial de Noruega* (1879). En 1864 contrajo matrimonio con la literata Elisa Sofía Aars.

– AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS (FRANCISCO ALEJANDRO): *Biog.* Polígrafo francés. N. en Ernee el 17 de mayo de 1699; M. el 29 de febrero de 1784. Fué fraile capuchino; pero abandonó la comunidad de que formaba parte, y después de una accidentada vida murió en un hospital. Es autor de las siguientes obras: *El astrólogo en el pozo: Correspondencia histórica, filosófica y crítica para servir de contestación á las cartas judías; Diccionario de la Nobleza; Diccionario militar; Diccionario doméstico; Cartas críticas sobre las novelas en general; Obras militares*, y *Calendarios de los príncipes.*

– AUBERT DE VITRY (FRANCISCO JUAN FILIBERTO): *Biog.* Economista francés. N. en París el 2 de abril de 1765; M. en junio de 1819. Muy joven aún, se dió á conocer por dos obras notables, tituladas *Estudios sobre educación* y *Rousseau en la Asamblea Nacional.* Tomó parte activa en la Revolucion afiliándose al partido de los girondinos. Durante el gobierno dictatorial desempeñó cargos de importancia, que perdió al inaugurarse el nuevo orden de cosas en 1815. En los últimos años de su vida, el Ministerio de Instrucción pública le concedió una pensión de 1 500 francos. Aparte de las obras citadas escribió las siguientes: *De la población y de las subsistencias; Ensayo sobre las colonias militares de Rusia; Ensayos de Economía política y social; Ensayo sobre Argelia; Ensayo sobre Voltaire*, y varias traducciones alemanas é inglesas.

AUBERTÍN (DOMINGO): *Biog.* Militar francés, oficial en la campaña de la Vendée. N. en Luneville el 28 de abril de 1751; M. el 20 de abril de 1825. Es autor de unas *Memorias sobre la guerra de la Vendée en* 1793 y 94, publicadas en unión de las *Memorias* del general Hugo.

– AUBERTÍN (FRANCISCO): *Biog.* Grabador francés. N. en Metz en 1773; M. en Gante en 1821. Fué el inventor del grabado al acuatinta. Residió en Berlín, París, Bélgica, Bruselas y Gante, donde se suicidó. Su mejor grabado es el *Retrato de Isabey con su familia*, estampa más conocida por el título de *Barca de Isabey.*

AUBERVILLIERS-LES-VERTUS: *Geog.* C. del dist. de Saint Denis, dep. del Sena, Francia; 13 000 habits. Fábricas de productos químicos, caucho, aceros; perfumería, cristalería, cervecerías y fundiciones. Fué cuartel general de Enrique IV durante el sitio de París.

AUBERY (CLAUDIO): *Biog.* Médico y filósofo francés del siglo XVI. M. en Dijón el 1596. Profesor de Fisosofía en Lausana, á donde le llevó la persecución de que era víctima en Francia por sus ideas calvinistas, vióse atacado en Suiza por sus propios correligionarios, que creyeron ver una defensa de la Iglesia romana en su obra *Apodictæ orationes*, regresó á Francia y volvió á abrazar el catolicismo. Además del libro citado, es autor de los siguientes: *Posteriorum notionum explicatio; De interpretatione; Organon doctrinarum omnium; De terræ motu; Tractatus de concordia medicorum*, y una traducción de la obra de Lascaris: *De communicatione naturali.*

– AUBERY (ANTONIO): *Biog.* Historiador francés. N. en París el 18 de mayo de 1616; M. el 29 de enero de 1695. Sus principales obras son: *Historia general de los cardenales; Memoria para la historia del cardenal Richelieu; Historia del cardenal Mazarino; Tratado histórico de la preeminencia de los reyes de Francia; Historia del cardenal de Joyeuse; De la dignidad de Cardenal; Tratado de las justas pretensiones del Rey de Francia sobre el Imperio.*

– AUBERY DEL MAURIER (JACOBO): *Biog.* Abogado y diplomático francés. N. hacia fines del siglo XV; M. en 1556. Negoció un tratado de paz entre Enrique II de Francia y Eduardo VI de Inglaterra; fué un abogado elocuente, razonador y agradable, y selló su reputación con el discurso que pronunció en 1551 para los desgraciados habitantes de Cabrieres y de Merindol.

– AUBERY DEL MAURIER (BENJAMÍN): *Biog.* Militar y diplomático francés. N. en 1566; M. en 1636. Sirvió bajo las banderas del príncipe de Condé y del rey de Navarra desde 1586; cumplió, por encargo de Enrique IV, una misión cerca de la reina Isabel; intervino activamente en las negociaciones que dieron por resultado la sumisión del duque de Bouillón al rey y la rendición de Sedán (1606); fué nombrado (1613) embajador de Holanda; hizo fracasar por su vigilancia las intrigas de los príncipes en las Provincias Unidas durante las agitaciones de la minoría de Luis XIII, y procuró la conciliación entre gomaristas y arminianos. Después de la elevación de Richelieu al ministerio, Benjamín salió de la corte para su castillo del Maurier y allí murió.

– AUBERY DEL MAURIER (LUIS): *Biog.* Literato francés del siglo XVII, favorito de Ana de Austria. M. en 1687. Escribió las siguientes obras: *Memorias para servir á la Historia de Holanda* y *Relación de la ejecución de Cabrieres y Merindol.*

AUBESPINE (CLAUDIO DE LA): *Biog.* Diplomático francés. N. hacia 1500; M. en 1567. Asistió á las conferencias de Hardelot, cerca de Bolonia (1545) y de Marck, cerca de Ardrés (1555), y en unión del cardenal de Lorena, Montmorency, Saint-André y Morvilliers, negoció la paz de Chateau-Cambresis. Concurrió también á la asamblea de Fontainebleau (1560), á la rendición de Bourges y á varias importantes conferencias.

– AUBESPINE (SEBASTIÁN DE LA): *Biog.* Prelado y diplomático francés, hermano de Claudio. N. en 1518; M. en 1582. Obispo de Vannes y luego de Limoges, abad de Basse-fontaine, de San Marcial, etc., negoció (1548-49) en Basilea con Liancourt la renovación de la alianza franco-suiza y más tarde (1554) un tratado entre Enrique II y el marqués Alberto de Brandeburgo. Asistió (1555) á las conferencias que dieron por resultado la tregua de Vaucelles, fué embajador en Inglaterra (1557), España (1561) y Flandes (1562) y se dice que se contó entre los instigadores de la matanza conocida por el nombre de la Saint-Barthelemy.

– AUBESPINE (GABRIEL DE LA): *Biog.* Prelado francés, obispo de Orleans. Nació el 26 de enero de 1579; M. en Grenoble el 15 de agosto de 1630. Es autor de algunas obras estimables, entre las cuales merecen citarse: *De veteribus Eclesiæ ritibus; Antigua disciplina de la Iglesia sobre la administración de la Eucaristía*, y varias notas y comentarios á los cánones de diferentes Concilios.

– AUBESPINE (CARLOS DE LA): *Biog.* Diplomático francés, hermano de Gabriel. N. el 1580; M. el 1653. Consejero del Parlamento de París en 1603 y embajador de Enrique IV en Bruselas y Holanda en 1609, tuvo después á su cargo diversas embajadas, que Richelieu le confió, en Alemania, Venecia, la Valtelina, los Grisones, Suiza é Inglaterra, donde procuró (1629-30) decidir á Carlos I para que se aliase con Suecia contra el Austria. Sus intrigas con la duquesa de Chevreuse motivaron su prisión (1633) de la que salió á la muerte de Luis XIII. En 1630 había sido nombrado guarda-sellos, puesto que volvió á desempeñar en los días de Mazarino. Más tarde fué presidente del Consejo, y en 1652 se retiro definitivamente de la política.

AUBETERRE (JOSÉ ENRIQUE BOUCHARD DE ESPARBÉS DE LUSSAN, *vizconde* y después *marqués de*): *Biog.* Militar y diplomático francés. N. el 1714; M. el 1788. Mosquetero á los 16 años y coronel á los 21, fué herido en Detingen (1743 y nombrado mariscal de campo en 1748. Reemplazó (1752) al marqués de Hautefort como embajador en Viena, vino á Madrid con el título de caballero de las ordenes del rey (1757), ascendió al grado de teniente general (1758), fué embajador en el congreso de Augsburgo (1761) y en Roma, y en premio de todos sus servicios obtuvo el bastón de mariscal (1783).

AUBETERRE-SUR-DRONNE: *Geog.* Cantón en el dist. de Barbezieux, dep. del Charente, Francia, con 11 municipios y 7 500 habits. En la cap. hay una iglesia subterránea.

AUBIGNAC (FRANCISCO): *Biog.* Literato francés. N. en París el 4 de agosto de 1604; M. en Nemours el 27 de julio de 1676. Ejerció en un principio la abogacía, después abrazó el estado eclesiástico y fué preceptor del duque de Fronsac, sobrino del cardenal Richelieu. Se ensayó con fruto en todos los géneros literarios y sus obras principales son: *Historia del Tiempo; Zenobia; Tratado de la naturaleza de los sátiros; La Reina de las islas Afortunadas*, y *Disertación sobre el Teatro de Corneille.*

AUBIGNÉ (TEODORO AGRIPA DE): *Biog.* Célebre historiador y literato francés. N. en Saint-Maury el 8 de febrero de 1550; M. en Ginebra en 29 abril de 1630. Sus obras principales son: *Historia Universal*, comprensiva de 1550 á 1601; *Versos fúnebres por la muerte de Esteban Jodelle; Discurso sobre el estado de las Iglesias reformadas en Francia*, y *Obras en prosa y verso.*

AUBIGNY: *Geog.* Nombre de varias aldeas de Francia, en los dep. del Aisne, Calvados, Dos Sevres, Alto Marne, Vendée, Norte, Côte-d'Or y Ardennes.

– AUBIGNY: *Geog.* Condado de la colonia autónoma de Queensland (Australia-Oriental), en la vertiente occid. de Craig's Range, y limitado al O. por el río Condamine, afl. del Darling. Es territorio de pastos.

– AUBIGNY (ROBERTO STUART, *señor de*): *Biog.* Mariscal de Francia, descendiente de una familia inglesa. M. en 1544. Se distinguió en las guerras de Italia bajo los reinados de Carlos VIII, Luis XII y Francisco I. Condujo á Francia los restos de las guarniciones francesas de la Península italiana cuando salió de ésta el primero de los monarcas citados. En los días de Luis XII, fué derrotado en Seminara (1503) y tomó parte fin los sitios de Bolonia y Génova (1508). En la época de Francisco I sorprendió en Villafranca á Próspero Colonna, general de las tropas pontificias y brilló en los combates de Mariñán y Pavía. También defendió, unido con Montmorency, la Provenza contra Carlos V.

AUBIGNY-EN-ARTOIS: *Geog.* Cantón en el distrito de Saint Pol, dep. del Paso de Calais, Francia, con 30 municipios y 12 000 habits.

AUBIGNY-VILLE: *Geog.* Cantón en el dist. de Saucerre, dep. del Cher, Francia, con 5 municipios y 6 500 habits. La pequeña ciudad del mismo nombre tiene 3 000 habits. y figuró bastante en la guerra de los Cien Años. Los ingleses la quemaron después de la batalla de Poitiers. Carlos VII la erigió en condado en 1425 para Juan Stuart, condestable de Escocia, y Luis XIV elevó el condado á ducado en favor de otro Stuart, hijo natural de Carlos II y de la duquesa de Portsmouth.

AUBIN: *Geog.* C. cap. de cantón, dist. de Villefranche, dep. del Aveyrón, Francia, en el f. c. de Capdenac á Rodez; 9 000 habits. Minas de carbón, azufre y hierro. Ganado lanar muy apreciado. A cinco kms. de Aubin, hacia el N., hay una montaña de hulla en ignición, á la que las gentes del país llaman el *Puech que ard.* El cantón tiene diez municipios y 33 000 habits.

AUBLET (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Botánico francés. N. en Salón en 4 de noviembre de 1720; M. en París el 6 de mayo de 1778. Muy joven todavía mostró su inclinación por la Botánica: siendo aún niño, se escapó de su casa para ir á recoger hierbas á lo lejos; después se embarcó para España y entró al servicio de un farmacéutico de Granada á donde sus padres fueron á buscarle. De regreso en Francia, comenzó en Montpellier sus estudios, que continuó en Lyón y terminó en París. En 1752 recibió el encargo de establecer una farmacia y un jardín botánico en la Isla de Francia donde permaneció nueve años. Regresó á Francia, pero á poco recibió una misión idéntica para la Guayana á donde llegó en 1762, y en la que se dedicó á una activa campaña científica, explorando sus bosques vírgenes, en los que hasta entonces nadie se había atrevido á penetrar. En 1765 regresó á Francia y se dedicó á poner en orden sus colecciones y á

preparar los materiales para la *Historia de las plantas de la Guayana francesa*, con un apéndice relativo á las *Plantas de la Isla de Francia*, obra de la cual se han hecho muchas ediciones en Francia y en Inglaterra.

– AUBLET (ALBERTO): *Biog.* Pintor francés contemporáneo. N. en París el 18 de enero de 1851. Dióse á conocer en la Exposición de 1873. Sus mejores cuadros llevan estos títulos: *La carnicería Ducourroy; El interior del taller; Jesús despertando durante la tempestad; El lavabo de los reservistas en el cuartel del centro en Cherburgo; La sala de inhalación en Mont-Dore*, y otros.

AUBONNE: *Geog.* Dist. en el cantón de Vaud, Suiza, con 17 municipios y 10 000 habits. Excelentes viñedos.

AUBRAC (MONTES DE): *Geog.* Cordillera de montañas de la Francia central, en los dep. del Lozère y del Aveyrón. Son de naturaleza volcánica y todavía conservan vestigios de antiguas erupciones. La cima culminante es el monte Mailhebiau, de 1471 m. de altitud.

– AUBRAC (HERMANOS HOSPITALARIOS DE): *Hist.* Congregación religiosa fundada en 1031 en la diócesis de Rodez, Aveyrón, Francia, por Adalardo, conde de Flandes. En la segunda mitad del siglo XVII fué sustituída por la orden de Canónigos regulares de la Chancellada.

AUBREY (JUAN): *Biog.* Escritor inglés, miembro de la Sociedad Real de Londres. N. en Easton-Piers, el 12 de marzo de 1626; M. en Oxford en 1697. Escribió un libro titulado *Misceláneas* y una obra sobre la *Arquitectura sagrada.*

AUBRIET (CLAUDIO): *Biog.* Pintor francés de Historia Natural. N. en Chalons-sur-Marne en 1651; M. en París en 1743. Es autor de cinco volúmenes de grabados de peces, pájaros y mariposas, que existen en la Biblioteca Nacional de París.

AUBRIÓN (JUAN): *Biog.* Cronista francés. N. en Lorena; M. en 10 de octubre de 1501. Es autor de las *Crónicas de la ciudad de Metz.*

AUBRUSSEL (IGNACIO): *Biog.* Sabio jesuíta francés, profesor de Teología y Filosofía y provincial de la orden. N. en Verdún el 27 septiembre de 1663; M. el 9 de octubre de 1730 en España, á donde vino para educar al príncipe de Asturias. Es autor de estas obras: *Tratado de los abusos de la crítica en materia de religión; Oración fúnebre de Luis XIV*, y *Vida del Príncipe Cárlos de Lorena.*

AUBRY (PEDRO): *Biog.* Grabador alemán. N. en 1596; M. hacia 1668. Grabó los retratos de muchos personajes contemporáneos, importantes bajo el punto de vista histórico, una plancha alegórica y satírica, muy curiosa, relativa al elector Federico de Sajonia (1517) y publicada en 1668 con el título de *Nuestra Señora de Dusenbach* (lugar de peregrinación en la Alsacia), estampa hoy muy rara, y algunas otras obras.

– AUBRY (ABRAHAM): *Biog.* Grabador alemán, discípulo del anterior. Vivió en el siglo XVII. Ejecutó planchas históricas, hoy muy apreciadas, acompañadas por lo general de algún texto. Citaremos entre ellos: *La Entrada de Luis XIV y María Teresa en París el 26 de agosto de 1660*; la *Coronación de Carlos II, rey de la Gran Bretaña;* otra estampa alegórica sobre el *Restablecimiento de la unidad de Alemania*, retratos, vistas de Colonia, portadas de libros, etc.

– AUBRY (JUAN): *Biog.* Médico y alquimista francés del siglo XVII. Escribió las siguientes obras: *La Medicina universal y verdadera para toda clase de enfermedades, aun las más desesperadas*, y *Resumen de los secretos de Raimundo Lulio.*

– AUBRY (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Escritor francés, monje benedictino. N. en Dapviller en 1736; M. el 4 de octubre de 1809. A la supresión de las ordenes monásticas tuvo que buscar los medios de existencia en sus trabajos literarios. Sus principales obras son: *El amigo filósofo y político: Teoría del alma de las bestias; Cuestiones filosóficas sobre la religión natural; Arenga á los ideólogos modernos; Nueva teoría de los seres*, y *El nuevo Monitor.*

– AUBRY (ESTEBAN): *Biog.* Pintor francés, miembro de la Academia de Pintura. N. en Versalles el 10 de enero de 1745; M. en Roma el 25 de julio de 1781. Sus mejores cuadros son: *Un matrimonio interrumpido* y *Despedida de Coriolano á su mujer.*

– AUBRY (CARLOS LUIS): *Biog.* Economista francés. N. en Ferté-Milón en 1746; M. en París en 1817. Sus principales obras son: *Memorias sobre las diferentes cuestiones de la ciencia de construcciones públicas y económicas; Metrología universal; Curso público sobre la aplicación del cálculo decimal á todas las operaciones de crédito*, y *Manual del transformador de medidas.*

– AUBRY (FRANCISCO): *Biog.* Miembro de la Convención nacional francesa. N. en París 1750; M. en 1802. Fué en un principio militar; en la Asamblea constituyente representó al departamento del Gard y sustituyó á Carnot en el Comité de Salud Pública. Su mala administración y el hallarse comprometido en la conspiración del Club de Clichy, fueron causa de que se le deportara á Cayena, de donde logró escaparse, refugiándose en Inglaterra donde murió.

– AUBRY (CARLOS CLAUDIO, *Barón*): *Biog.* General francés. N. en 1773; M. en Leipzig en 1813. Sirvió en el ejército del Norte y en el del Mosela; se retiró por algún tiempo de la milicia; ingresó (1799) como capitán en el cuerpo de artillería de Marina; asistió á toda la campaña de Santo Domingo y á las principales guerras del Imperio, y murió á consecuencia de una grave herida que recibió en la batalla de Leipzig. Su nombre fué grabado en las tablas de bronce del Museo de Versalles.

– AUBRY DE TROIS FONTAINES: *Biog.* Monje francés de la abadía cisterciense de Trois Fontaines en Champaña. Floreció en el siglo XIII. Escribió, por los años 1232 á 1252, una crónica universal en latín, que se extiende desde la creación del mundo hasta 1241.

– AUBRY-LECOMTE (JACINTO LUIS VÍCTOR JUAN BAUTISTA): *Biog.* Dibujante y litógrafo de gran fama. N. en Niza, de padres franceses, el 1787; M. en París el 1858. Expuso en 1822 en el Salón de París admirables trabajos litográficos, género que por primera vez figuró en las Exposiciones oficiales, y presentó otros en casi todos los certámenes de los años siguientes. Sus mejores obras son: *Francisca de Rimini, El Estudio guiando al Genio, El retrato de Madame Pain tocando el violoncello*, una *Virgen* al estilo de Rafael, el *Naufragio de Virginia*, etc. El apellido Lecomte pertenecía á su esposa, pero él lo adoptó para distinguirse de sus compañeros del mismo apellido.

AUBRYET (JAVIER): *Biog.* Literato francés. N. en Pierry, cerca de Epernay (Marne), en 1827; M. en París en 1880. Era el hijo menor de un autor dramático. Acabó sus estudios en París en el liceo Carlo-Magno. Entró en la administración financiera donde fué subjefe. Ocupado desde 1849 de la fundación de un pequeño periódico literario, colaboró sucesivamente en el *Artista*, en el *Corsario* y en la *Ilustración*, partiendo la dirección del *Artista* con M. Ed. Houssaye. Publicó en volumenes: la *Mujer de 25 años* (1835 en 18.°, 2.ª edición 1858); las *Ideas justas* y las *Ideas falsas* (1865 en 18.°); la *República rosa* (1848, 1871 – 1871 en 32.°); *Madame y Mademoiselle* (1872 en 18.°), etc., etc. Después de los sucesos de 1870 colaboró en el *Gaulois* y en el *Paris-Journal*, haciendo en todo una pequeña guerra literaria á las ideas é instituciones republicanas. Fué condecorado con la Legión de Honor el 12 de agosto de 1865.

AUBURN: *Geog.* C. del condado de Androscoggin, estado del Maine (Estados Unidos), capital del condado, junto al río Auburn, tribut. del Atlántico por el Kennebec, al N. de Portland; 10 000 habits.

– AUBURN: *Geog.* C. del condado de Cayuga, estado de New-York (Estados Unidos), capital del condado, en las dos orillas del arroyo de Owasco y en la extremidad septentrional del lago del mismo nombre; 22 000 habits. Fué fundada en 1793 é incorporada como ciudad en 1848. El torrente de Owasco, que desagua en el Séneca, tribut. del lago Ontario por el Oswego, tiene en el interior de la ciudad una cascada de unos 37 metros, que proporciona fuerza motriz muy considerable á las industrias de la ciudad; hilados de lana, fábricas de papel, fundiciones, maquinarias, fábrica de tapices, molinos harineros, aguardientes. Auburn tiene fama principalmente por su penitenciaría, que ha servido de modelo á gran número de establecimientos análogos. Es un edificio enorme, que ocupa más de cuatro hectáreas con los talleres y contiene unos 700 presos, asilados por la noche, y que de día trabajan juntos, pero en silencio. En Auburn se encuentra también un asilo para criminales dementes.

AUBUSSON: *Geog.* C. cap. de cantón y de distrito en el departamento del Creuse; 7 000 habitantes. Importantes fábricas de tapices y otros tejidos. Dícese que la fundaron los musulmanes hacia 732. En el siglo IX fué capital de un vizcondado, y en el XIII formó parte del condado de la Marche. El distrito tiene 10 cantones, á saber: Aubusson, Auzances, Bellegarde, Chenerailles, La Courtine, Le Crocq, Evaux, Felletin, Gentioux, Saint-Sulpice-les-Champs, con 105 000 habitantes. El cantón 11 municipios y 13 000 habitantes.

– AUBUSSON (JUAN DE): *Biog.* Trovador francés del siglo XIII. Se conserva de él una composición alegórica relativa á la expedición de Federico II contra la Lorena.

– AUBUSSON (PEDRO DE): *Biog.* Gran maestre de la orden de San Juan de Jerusalén. N. en el castillo de Monteil-au-Vicomte, en la Marche (cantón de Royère, Creuse), el 1423; M. en Rodas el 3 de julio de 1503. Entró, cuando sólo contaba 13 años, al servicio del emperador Segismundo, en guerra entonces con Amurates II, é hizo sus primeras armas á las ordenes de Huniades. Más tarde acompañó al Delfín (luego Luis XI), al sitio de Montereau y en su expedición contra los suizos; ingresó en la orden arriba citada; se distinguió en la lucha contra los piratas del Archipiélago y alcanzó en 1470 la dignidad de gran maestre. Recibió cinco heridas luchando heroicamente (1480) contra una flota turca que asediaba la isla de Rodas, y logró que el enemigo se retirara. Zizim, hermano de Bayaceto II, buscó un asilo cerca de Aubusson, quien le trató como un prisionero y concluyó por entregarlo á Inocencio VIII. El papa, que ya había otorgado al maestre los títulos de *defensor de la cristiandad* y de *escudo de la Iglesia*, le concedió la púrpura romana.

– AUBUSSON (JUAN DE): *Biog.* Literato francés del siglo XVI. Escribió: *Discurso sobre la magnífica acogida hecha por los venecianos al cardenal de Lorena; Coloquio social de paz, justicia y verdad por el dichoso acuerdo de los reyes de Francia y España*, y otras varias obras.

AUCA (del b. lat. *auca*, probablemente de la voz ficticia *avica*, avecica, dim. de *avis*, ave): f. ant. OCA, ánsar.

AUCAS saladas, libra carnicera, cinco sueldos,
Tarifa de la Aduana de Zaragoza.

– AUCA: ant. OCA, juego.

– AUCA: *Geog. ant.* C. de España cuyos obispos se hallan mencionados en el tomo 27 de la *España Sagrada.* Existía en los montes de Oca, en una eminencia, á orillas del río del mismo nombre.

AUCALLAMA: *Geog.* Dist. de la prov. de Chancay, dep. de Lima, Perú; 1 100 habits. La cap. es el pueblo del mismo nombre, muy antiguo pues se fundó en 1530. La imagen y ornamentos de su iglesia fueron regalados por Carlos V.

AUCA MAHUIDA: *Geog.* Sierra ó cordillera en los territorios nacionales de Río Negro, Rep. Argentina, al S. del río Colorado superior.

AUCANADA ó ALCANÁ: *Geog.* Isla sit. en la bahía de Alcudia, al S. O. del cabo Menorca, en la isla de Mallorca.

AUCAPATA: *Geog.* Pueblo capital de su cantón en la prov. de Muñecas, dep. de La Paz, Bolivia.

AUCAPURIC ó ATUNTANA: *Hist.* Una de las clases en que se dividían los súbditos del Inca ó emperador del Perú; eran los hombres de 25 á 50 años, obligados á contribuir á las cargas del Estado.

AUCARÁ: *Geog.* Dist. de la prov. de Lucanas, dep. de Ayacucho, Perú; 2 200 habits. Su cap. es el pueblo del mismo nombre, antiguamente *Apucara*, que quiere decir *Alcalde de fortaleza*, porque había una fortaleza en la que valerosamente resistieron los indígenas en tiempo de la conquista.

AUCAS: *Etnog.* Nombre que se dan las tribus

indígenas de los territorios nacionales de los ríos Colorado y Negro, Rep. Argentina; es decir, los Pehuenches, Puelches, Tehuelches, Mahuelches, etc., etc. *Auca* significa *pueblo libre* (V. ARAUCANOS). Todos hablan, aunque con algunas variantes, un mismo idioma, también llamado *auca*, que es el de los araucanos.

AUCCIÓN (del lat. *auctio*, almoneda, inventario): f. ant. Acción, ó derecho, á alguna cosa.

AUCKLAND: *Geog.* Grupo de islas del Océano Pacífico Austral, al S. de la Nueva Zelandia, entre los 59°30′ y 51° de latitud. La isla principal, llana y muy escarpada al O. y profundamente cortada al E., mide 40 kms. en su mayor extensión del N. al S., y está rodeada de islas más pequeñas, principalmente al S. donde la isla Adams, que mide 20 kms. por 2, queda separada de la gran isla por un largo estrecho. Las profundas cortaduras del S. y del E. forman varios fondeaderos y buenos abrigos, especialmente la ensenada *Sarah's Bossom* en la extremidad del N.E. El grupo fué descubierto en 1806 por el capitán Bristow del buque ballenero el *Océano* perteneciente á M. Samuel Enderby, de Londres, y al año siguiente el mismo capitán enarboló en la isla el pabellón de toma de posesión en nombre del Gobierno inglés, bautizando la gran isla con el nombre del primer lord del Almirantazgo. Entonces estaba deshabitada, pero pronto la frecuentaron los balleneros de estos mares del Sur; y M.M. Enderby, á quienes el Gobierno había hecho concesión del grupo en consideración á los servicios que sus buques habían prestado á la geografía de los mares Australes, establecieron en ellas, en 1850, el asiento principal de una compañía para la pesca de la ballena. El establecimiento fué abandonado después de algunos años, y la isla volvió á estar desierta. El clima, sin embargo, no es insalubre; pero en el seno de aquel mar borrascoso, bajo un cielo brumoso y triste, nada hay que pueda atraer colonos. Un americano, el capitán Morrell, que visitó á Auckland en 1830, afirmó que había encontrado rica vegetación, con árboles magníficos en las alturas; estas noticias han sido desmentidas por los navegantes que posteriormente han recalado en las islas. No hay más que algunos árboles endebles y hierbas de color amarillento. Casi todos los árboles pertenecen á una misma especie, una clase de mirto que se encuentra en todos lados, lo mismo en la orilla del mar que en la cumbre de las montañas.

Las islas Auckland han tenido el triste privilegio, entre todas las de estos peligrosos mares, de señalarse por numerosos siniestros. El capitán del bergantín goleta *Grafton*, Musgrave, que naufragó en 1843 y que estuvo detenido en ellos con su tripulación unos veinte meses, ha escrito una relación interesante de la isla y de la vida que llevaron los náufragos; otra relación de las mismas ocurrencias ha sido escrita por un francés, M. Raynal, que formaba parte de la expedición.

– AUCKLAND: *Geog.* Condado marít. de Nueva Gales del Sur (S. E. de Australia). Tiene 615 000 hectáreas, bastante fértiles, pobladas por unos 1 000 habits. Cap. Eden.

– AUCKLAND: *Geog.* La más septent. de las ocho provincias de la Nueva Zelandia. Comprende la península septentrional de la isla del Norte y está limitada al S. por las provincias de Taranaki, Wellington y Hawkes Bay. Tiene unos 600 kms. del N. O. al S. E., por 300 kms. en su mayor anchura, y ocupa un área de 69 000 kms. cuad., con clima benigno y muy sano. Es uno de los países del mundo más curiosos por sus accidentes volcánicos. Su río principal es el Uaikatu, que surge de su lago principal, el Taupo. Su población asciende á unos 100 000 habits., de los cuales 70 000 son europeos y 30 000 maoris. Cap. *Auckland*.

AUCKLAND: *Geog.* Cap. de la Nueva Zelandia y de la prov. á la cual da nombre, situada en la parte septent. de la isla del Norte, en un istmo estrecho que tiene á cada lado una rada accesible y abrigada, puestas en comunicación con el interior por el Uaikatu, el Uaipa, el Piako y el Thames, ríos tributarios de ambas radas. Fundada en 1840, cuenta más de 30 000 habits. y recibe en su puerto más de 250 buques.

– AUCKLAND (CONDE DE): *Biog.* Hombre de Estado y diplomático inglés. N. en 1750; M. en Londres el 28 de mayo de 1814. En 1778 intervino en la insurrección de las colonias, como mediador entre éstas y la metrópoli. Más tarde fué nombrado secretario de Estado de Irlanda y en 1785 embajador cerca de la corte de Francia. Tomó activa parte en los trabajos parlamentarios para la reforma de las leyes penales. Escribió algunas obras entre las cuales merecen conocerse: *Principios de las leyes criminales* y *Estado de los pobres en Inglaterra.*

AUCKLAND-BAY: *Geog.* Gran bahía de la costa orient. del golfo de Bengala, en la desembocadura del río de Tenaserim. Las numerosas islas que cubren la bahía forman el Archipiélago de Mergui.

AUCLERC (GABRIEL ANDRÉS): *Biog.* Publicista francés del siglo XVIII. M. en Bourges en 1815. Estudió Derecho; durante la Revolución francesa se hizo célebre por su rara pretensión de sustituir el cristianismo por el paganismo antiguo. Sus ideas están consignadas en una obra titulada: *Única vía de las ciencias divinas y humanas, del culto verdadero y de la moral.*

AUCTÉNTICO, CA: adj. ant. AUTÉNTICO.

AUCTOR: m. ant. AUTOR.

Y si la minoridad
Causare daño á la obra,
Del AUCTOR con humildad
Suplirá la voluntad
Que de servirle le sobra.
JUAN DE TIMONEDA.

AUCTORIDAD: f. ant. AUTORIDAD.

Vuestro rostro y condición
Muestra ser de AUCTORIDAD.
JUAN DE TIMONEDA.

AUCUBA: m. *Bot.* Nombre vulgar en el Japón de un arbusto de flores unisexuales, dióicas, es decir, que son diferentes los pies en que se apoyan las flores de estambres y las flores de ovarios. La especie *Japonica*, Thumb, mide dos ó tres metros de altura; la corteza de las ramas jóvenes es verde; las hojas son ovales, acuminadas, muy dentadas, coriáceas, gruesas, de color verde sombrío, y brillante, pálido en el envés. Los frutos, que son muy abundantes, son rojos y persistentes hasta el fin de la primavera. Se conocen muchas variedades: la más esparcida es la *Maculata fœmina*, con hojas dispuestas en penacho blanco amarillento; la *Latimaculata*, cuyos penachos son más amarillos todavía; la *Maculata (Mascula)*, cultivada en Europa de poco tiempo á esta parte: la *Bicolor (Mascula)*, con una gran mancha amarillenta en el limbo de las hojas; la *Picta (Fœmina)* de hojas empenachadas; la *Himalaica*, en fin, bastante rara, azul, con hojas sinuosas, obtusas, poco dentadas, no coriáceas y de color verde del naranjo. Reclaman tierra poco húmeda, exposición sombría, y se multiplican por acodos y estacas.

AUCUN: *Geog.* Cantón en el dist. de Argelès, dep. de los Altos Pirineos, Francia, con 11 municipios y 5 700 habits. La aldea de Aucun está situada en el hermoso valle de Azun, llamado *Edén de los Pirineos.*

AUCUTA: *Geog.* Una de las islas Laquedivas, Océano Indico, situada en la parte central del grupo, al O. de la costa occidental de la India. Rodeada, con la isla Tingaro, por un círculo común de arrecifes.

AUCH: *Geog.* C. cap. del dep. del Gers, Francia, y antigua cap. del gobierno de Gascuña. También lo es de un dist. y de dos cantones. Está sit. á orillas del Gers y en un ramal del f. c. del Mediodía; 14 000 habits. Es la antigua *Auscia, Augusta Ausciorum* y *Climberis*, cap. de los Auscios, pueblo aquitano sometido por Craso en el año 56 a. de J. C. Los romanos la denominaron *Augusta*, y la hicieron metrópoli de la *Novempopulania*. Sufrió mucho en las invasiones de los vándalos, árabes y normandos. En el siglo IX, Guillermo García edificó un castillo que fué el núcleo de la nueva población. El dist. tiene seis cantones; los dos de Auch, Gimont, Jegun, Saramon y Vic-Fezensac, con 60 000 habitantes. El cantón de Auch Norte tiene 16 municipios y 12 000 habits.; el de Auch Sur 17 municipios y 15 000 habits,

AUCHEMO: *Geog.* Islilla despoblada en el golfo de Corcovado, entre la isla Chiloe y la costa de Chile, en los 43° de latitud S.

AUCHER (ELOY): *Biog.* Botánico y viajero francés. M. en Ispahán el 6 de octubre de 1838. Establecido con su familia en Constantinopla, partió de aquí para el Oriente, y viajó por Egipto hasta las ruinas de Tebas, y por diferentes partes del Asia Menor hasta Persia. Trajo del Oriente un gran número de plantas recogidas á costa de infinitas penalidades.

AUCHINDOWN ó ACHENDOWN: *Geog.* Cantón montuoso del condado de Bauff (Escocia central) regado por el Fiddick y donde existen las ruinas de un castillo de los Gordon y de los Ogilries.

AUCHLOSSEN: *Geog.* Lago del condado de Aberdeen (Escocia), al S. de Kincardine O'Neil; 1 600 m. de largo.

AUDA: *Biog.* Princesa escandinava, hija de Ivar Vidfadme. Vivió en el siglo VII. Su padre la tomó como instrumento para deshacerse de los hermanos Helgé Huasé y de Hrœrek Slengvanbaugé, reyes de Seeland, país que Ivar deseaba incorporar á su imperio escandinavo. Al efecto, negó al primero la mano de la princesa, mas se la concedió al segundo, á quien luego excitó para que, movido de los celos, asesinase á su hermano, crimen que Ivar castigó, dando muerte al fratricida, apoderándose después de los Estados de ambos. Auda, al frente del ejército danés, rechazó á las tropas de su padre; pero tuvo que expatriarse con su hijo Haraldo Hilditana, transportando sus riquezas á la isla de Gotland, desde donde pasó á lo que hoy llamamos Rusia, casando con el rey Radbard. De este matrimonio nació Randvé, abuelo del célebre Ragnar Lodbrok.

– AUDA: *Biog.* Princesa escandinava, hija de Ketil Flatnef (gobernador noruego de las Hébridas), y una de las principales colonizadoras de Islandia. M. hacia 910. Muerto (875) Olaf Feilan, su esposo, que había sido rey de los escandinavos de Dublín, se refugió en las Hébridas, donde casó á su hijo Thorstein Raudé, que conquistó una parte de Escocia y falleció hacia 888. Al recibir la triste nueva, Auda se embarcó para la Islandia, á la vista de la cual naufragó. No quiso aceptar la hospitalidad que á ella y una parte de la comitiva ofrecía su hermano Hegé Bjola, y marchó junto á su otro hermano Bjœrn Austrœne, que había fundado una colonia al S. de Breidifjœrd, en la parte occidental de Islandia. La princesa se estableció no muy lejos de aquellos lugares, en el Huamstjœrd, ocupando casi todas sus costas, haciendo concesiones á los suyos, de los que muchos eran cristianos de las islas gaélicas. Bautizada ella misma, construyó un oratorio en las grutas de Krosshols (donde había levantado una cruz), que fueron desde entonces sagradas aun para sus descendientes paganos. Sintiendo próxima la muerte, quiso que ésta fuera digna de su vida, y asistió á su banquete funerario, que celebró al mismo tiempo que las bodas de su nieto y heredero Olaf Feilán. Muchos de sus descendientes se han inmortalizado, ya como magnates de Islandia, Groenlandia, islas Feroe y Orcadas, ya como sabios, ya como colonizadores del Nuevo Mundo.

AUDACIA (del lat. *audācia*): f. Osadía, atrevimiento.

El fiero Tucapel haciendo guerra
A todos con AUDACIA los asalta, etc.
ERCILLA.

Si los necios me juran guerra impía,
¿Qué importa? La verdad siempre es mi norte.
Muchos aplaudirán la AUDACIA mía;
Que no todos son necios en la corte.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AUDACÍSIMO, MA: adj. sup. de AUDAZ.

Felicísimos y venturosos fueron los tiempos donde se echó al mundo el AUDACÍSIMO caballero don Quijote de la Mancha, etc.
CERVANTES.

AUDANZAS DEL VALLE: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los pueblos de La Antigua, Cazanuecos, Grajal de la Ribera y Ribera de Grajal ó de la Polvorosa, p. j. de la Bañeza, provincia de León, dióc. de Astorga; 1 545 habits. Sit. en la ladera de un valle, entre Grajal y Pozuelo. Terreno de mediana calidad; cereales y vino.

AUDAZ (del lat. *ăudax, audācis;* de *audēre*, atreverse): adj. Osado, atrevido.

El AUDAZ Tucapel claro decía
Que el cargo de mandar le pertenece, etc.
ERCILLA.

Que no siempre en balanzas de fortuna
Lo afortunado con lo AUDAZ se aúna.
JÁUREGUI.

AUDAZMENTE: adv. m. Con audacia.

AUDE: *Geog.* Río de la Francia meridional, que atraviesa el dep. de su nombre. Nace al pie de la roca de Aude, en los Pirineos Orientales, corre por el dep. del Ariège antes de entrar en el del Aude, pasa por Axat, Quillan, Esperaza, Coniza, Alet, Limoux, Carcasona, Tribes, Capendu y Coursán y desagua en el golfo del Lión entre el estanque de Vendres al N. y la montaña de La Clappe al S. Sus principales afl. son: por la izq. el Sonne ó Burnyante, el Rebenty, el Fresquel y el Argendouble, por la derecha el Guerte, y el Orbieu.

– **AUDE:** *Geog.* Dep. marítimo de la región meridional de Francia, en el antiguo Langüedoc. Confina al N. con los dep. de Tarn y Herault, al E. con el Mediterráneo, al S. con los Pirineos, al O. con el dep. del Ariège y al N. O. con el del Alto Garona. Superficie 6 313 kms. cuadrados y población 332 080 habits. (Censo de 1886). Casi todo el dep. pertenece á la cuenca del Aude, con montañas al S., al O. y al N. Al S. y S. O. están los contrafuertes de los Pirineos orientales, y al N. las Montañas Negras, ramal de los Cevennes. Entre la cuenca del Aude y la del Agly están los montes Corbières. Entre el río Aude y el Orbieu se alza la montaña de Alarico. Entre las Montañas Negras y el Aude hay minas de hierro, cobre, plomo, estaño, manganeso y cobalto. A uno y otro lado del Aude en los terrenos calizos abundan los mármoles y las piedras de construcción, principal riqueza minera del dep. En la región montañosa del S. hay muchos manantiales termales y minerales. En la costa existen varios estanques ó lagunas. En este departamento hállase el importante Canal del Mediodía, antes llamado del Langüedoc. El suelo es bastante fértil. Produce cereales, patatas, lino, cáñamo, vino, aceite y muchas frutas. Cría excelente ganado lanar. La industria es bastante activa; hay tejidos de varias clases, fábricas de productos químicos, de almidón y jabón, y otras muchas. El f. c. de Tolosa á Cette atraviesa el dep. El puerto de La Nouvelle mantiene relaciones comerciales con Argelia, España é Italia. El dep. comprende los cuatro dist. de Carcasona, Castelnaudary, Limoux y Narbona. La cap. es Carcasona.

Hist. – Ocuparon en la antigüedad este territorio los pueblos de raza gala llamados *Volces Arecomici*, y en la costa los Ligures y los Focenses de Marsella. Conquistado el país por los romanos, formó parte de la *Provincia* ó *Provence*, y luego de la Narbonense cuya cap. era Narbona. Quedó mas tarde comprendido en la Septimania, perteneció á los visigodos, á los francos, y al reino de Aquitania, y formáronse luego en el el condado de Carcasona y el vizcondado de Narbona, incorporados á la corona en 1247 y 1507 respectivamente.

– **AUDE** (JOSÉ): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Apt el 12 de diciembre de 1755; M. en Montmartre el 28 de septiembre de 1841. Sus principales producciones teatrales son: *Monval y Sofía* (drama), *Cadet Roussel* (vaudeville), *Canardin* (comedia), *La cólera de Agamenón* (vaudeville), *Monsieur de la Girandière* (comedia), *Madama Angot en Constantinopla* (pantomima), y *Madama Angot en el Malabar* (melotragedia).

AÚDE: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Cangas, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 3 edifs.

AUDEBERT (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor francés. N. en Rochefort. en 1759; M. en 1800. Se dedicó á la Historia natural y bien pronto se creó una reputación con su *Historia natural de los monos, de los makis y de los galeopitecos.* Posteriormente dió á luz una *Historia de los colibrís y los pájaros moscas.* La muerte le sorprendió cuando estaba trabajando en la *Historia de las aves del paraíso.*

AUDEBRAND (FILIBERTO): *Biog.* Escritor francés. N. en Issoudun en 1816. Dedicóse, muy joven aún, al periodismo en el que alcanzó bien pronto un nombre, con las reseñas de las sesiones parlamentarias; la *Fisonomía de la Asamblea Nacional* que en 1848 publicaba *El Corsario*, era obra suya. Ha publicado ademas los libros siguientes: *Hojas volantes, Historietas, Los Matrimonios del día, La carta deseada, César Berlín, Los divorcios de París, La hija de Caín*, etc.

AUDEFROY (*el Bastardo*): *Biog.* Trovador francés del siglo XII. Escribió canciones y romances: estos son relaciones de antiguas aventuras amorosas y caballerescas, de un mérito indudable; las primeras son poesías eróticas apasionadas, pero que se resienten de monotonía.

AUDENARDE: *Geog.* V. OUDENARDE.

AUDENGE: *Geog.* Cantón en el dist. de Burdeos, dep. de la Gironda, con 8 500 habits. y 7 municipios.

AUDENSES: m. pl. *Hist. ecl.* Herejes sectarios de Audeo. Empezaron á figurar en el año 338 de nuestra Era. En un principio rechazaron las ceremonias exteriores del culto católico, y más tarde atribuyeron á Dios cualidades corpóreas. V. AUDEO.

AUDEO: *Biog.* Fundador de una herejía del Cristianismo, en el siglo IV. Aunque nacido en Mesopotamia, predicó en Siria, donde se atrajo grande enemistad de parte del clero por sus acres censuras que le arrojaron del seno de la Iglesia. Desterrado también por las autoridades superiores, emigró á Escitia, donde hizo numerosos prosélitos con los cuales estableció una manera de vida semejante á la monástica. Murió, ya viejo, hacia el año 370 de J. C. Interpretando mal el cap. I-26 del Génesis, atribuyó á Dios naturaleza humana. Entre las particularidades de su secta mostrábase la de celebrar el año nuevo el mismo día en que celebraban los judíos su pascua.

AUDEUX: *Geog.* Cantón en el dist. de Besançon, dep. del Doubs, Francia, con 44 municipios y 11 000 habits.

AUDH (Según la ortografía vulgar *Oude*, en la antigua nomenclatura sanscrita *Ayodhya* y también *Koçala*): *Geog.* Antiguo reino del N. de la India, hoy territorio inglés. El país de Audh es parte de la gran llanura gangética, y está comprendido entre el pie del Himalaya y el Ganges. Al N. confina con la mitad occid. del Nepal; al O. con el Rohilkand (prov. ingl. de Chahyihanpur); al S. O. con el Duab (prov. ingl. de Farrakabad, Kahupur y Fattehpur), de la cual está separada por el Ganges; al S. E. y al E. con las provincias ingl. de Allahabad y de Benarés. Dos distritos de esta última provincia, los de Gorakpur y de Basti, comprendidos entre Gogra y el Nepal, hacen en realidad parte del reino de Audh, del que fueron separados en 1801, por cesión más ó menos voluntaria á la Compañía; pero desde entonces han sido comprendidos por la administración inglesa en otras circunscripciones, y hoy no se consideran ya como pertenecientes al gobierno de Audh. Este país tiene una superficie de 62 000 kms. cuad. Si se agregan á estas cifras 19 025 kms. cuad., que se calculan á los distritos de Gorakpur y de Basti, la extensión del antiguo reino de Audh sería de 81 000 kms. cuad., en números redondos. Población 12 millones de habits. El Audh es un país de llanuras; entre la cordillera de montañas y el Ganges apenas hay insignificantes ondulaciones. El declive general es hacia el S. E., es decir, en la dirección paralela al Ganges, que siguen todos los ríos que la surcan. Los principales son; el *Gogra* (el *Saraya* de la Geografía sanscrita), el *Rapti*, que es uno de sus afl., el *Goumti* ó *Gomati* y el *Ramganga*. Estos ríos y otros menos importantes llevan todos sus aguas directa ó indirectamente á la izquierda del Ganges. Su declive es casi insensible: entre el punto más elevado de la frontera del norte y el Ganges, los cálculos sólo arrojan un metro por 9 000 metros, es decir un milím. de declive en 9 metros de recorrido. También las inundaciones son muy frecuentes, tanto más cuanto que la mayor parte de los ríos corren se puede decir á flor de tierra, por lechos apenas encauzados.

El clima, sin embargo, es seco durante una gran parte del año, y el calor se eleva entonces hasta cuarenta grados centigrados y más; los meses relativamente fríos son de noviembre á febrero. El suelo, generalmente ligero y de naturaleza caliza, es á propósito para todo clase de cultivo; las tierras más fuertes se hallan en la zona aluvial de los ríos, y particularmente del Ganges. La única parte insalubre del país es la zona de las selvas pantanosas que con el nombre de Terai, rodea la frontera del Norte á la entrada de las montañas. Es país fertilísimo: entre sus producciones figuran en primer lugar el trigo, la cebada y el arroz; en segundo, el azúcar, el añil, la adormidera de opio y la simiente de linaza. Inmensas selvas vírgenes cubren el suelo en la parte del noroeste y presentan árboles soberbios, entre los cuales se cuentan el ébano y el sándalo. De estos bosques salen gomas y lacas, miel, una sustancia llamada *juir* (cachunde), que se usa para curar algunas enfermedades, y la gutapercha, tan usada hoy día. Un cáñamo de excelente calidad se extrae de la planta *sannai;* en fin, el moral y la rubia nacen espontáneamente. En cuanto al reino animal, la caza abunda con profusión. Los búfalos trabajan en los campos. En algunos distritos del Norte vive un buey de gran vigor y que se adapta perfectamente al arado. La oveja y la cabra son de razas inferiores que pueden perfeccionarse; la segunda abunda extraordinariamente. Unas jaquitas pequeñas llamadas *tairis* son notables por lo diminuto de su talla, la viveza de sus movimientos y la hermosura de sus formas. El gusano de seda no es desconocido en el Audh, donde el moral les proporciona abundante alimento. Las selvas húmedas de Terai ocultan, además del búfalo y el jabalí, terribles animales carnívoros, el tigre, la hiena, el lobo y el chacal. También se encuentran en estos sitios la zorra, la ardilla, el gato salvaje, etc. Dos especies de caimanes infestan los grandes ríos y no se aventuran en las otras corrientes sino en tiempo de lluvias y grandes crecidas de agua. Las producciones minerales son poco importantes. En las arenas de los ríos se encuentra algún oro, y hay salitre de buena calidad.

Los indígenas del Audh, de pura raza aria, se glorían de pertenecer á las dos castas nobles de la India, los Brahmanes y los Jatrias. Aunque el país ha estado muchos años bajo la dominación musulmana, la gran mayoría de sus habitantes ha permanecido fiel al culto indio. La lengua usual es el urdu indostani con mezcla de palabras persas y árabes. La capital, residencia de las autoridades civiles y militares, es Lakno (*Lucknow*, como escriben los ingleses). Las principales ciudades son Chitapur, Faizabad y Rai Bareli, cap. de provincia, Sultanpur, Gondah, Unao, Jiri, Harduí, Parvo, Radaoli, Zaipur, Jairabad, Laharpur, Chabahad, Sandila, Mallaon, Bilgram, Tandah, Colonelganj, Balrampur y Yaes, las cuales tienen todas más de 10 000 almas.

Hist. – Salvo las leyendas de los grandes poemas de las tradiciones religiosas del budhismo, no hay ninguna noción sobre el estado del Koçala en los tiempos antiguos. Posteriormente á la Era cristiana, las relaciones de los peregrinos budhistas que han sido traducidas del chino y alguna que otra inscripción, dan luz sobre la historia de la Edad Media india. Verdadera noticia histórica no hay hasta la conquista musulmana. A fines del siglo XII, bajo el reinado de Chahabeddin, penúltimo emperador de la dinastía de Mahmud el Ghaznevida, el reino de Audh fué conquistado al mismo tiempo que el Behar y la Bengala, y anexionado al imperio de Delhi. Desde entonces, salvo algunos intervalos de independencia temporal, formó parte integrante del imperio musulmán. Cuando en 1720, el joven emperador Mohammed Xah tuvo que librarse del yugo interior de los Saieds, un jefe turco del Jorasán, llamado Sadat Alí, le prestó ayuda; el emperador, en recompensa le nombró gobernador de Audh. Tal fué el origen de la familia de nababs que gobernaron el país por espacio de ciento treinta y seis años, verdadera sucesión de soberanos, aunque no estuviera investida del título real hasta que, en 1819, se extinguió la dinastía imperial de Delhi. Desde la segunda mitad del siglo XVIII no dependían ya de los débiles sucesores de Akbar, sino de la Compañía inglesa de las Indias. En 1765, después de la batalla de Kalpi, el nabab se sometió á verdadero vasallaje. En 1856, agravios producidos por la completa incapacidad y la deplorable administración de los últimos titulares, provocaron un manifiesto de Lord Dalhousie, gobernador general de la India Británica, declarando que el reino de Audh quedaba unido á las posesiones de la Compañía.

– **AUDH** (en inglés *Oude*, sanscrito *Ayodhya*):

Geog. Antigua cap. del reino del mismo nombre (Indostán septent.), en la orilla der. del Gogra, próxima á Faizabad.

Es la antigua Ayodhya, esplendente y célebre ciudad, asiento de la raza solar, al rededor de la cual relumbraban como otros tantos satélites una pléyade de ciudades populosas. Más tarde, en el siglo VI antes de nuestra Era, los libros búdhicos que nos han transmitido la leyenda religiosa de Cakyamune, la cuentan, en union de Rayagriha, Sravasti, Kauçambi, Vaiçali, Tchampa y Varanasi (Benarés), entre las siete grandes ciudades del país del Ganges; y los Brahmanes mismos la colocaban en el número de las siete ciudades santas.

Los restos de un antiguo fuerte recuerdan el significado de su nombre *Ayodhya*, que en sanscrito quiere decir inexpugnable. En tiempos del predominio del budhismo, Ayodhya, siendo siempre capital del Koçala, donde una nueva rama real había sucedido á la dinastía solar, recibió nuevo nombre: se la llamó *Sakcta*, la populosa. Este nombre dejó de usarse, y el nombre primitivo, siempre conservado en la tradición popular, había vuelto á predominar en la época de la conquista musulmana.

Un explorador moderno, Mr Francis Buchanam, dice que los montones de ladrillos que indicaban el emplazamiento de la antigua ciudad en las márgenes del Sarayou, en las afueras de la Audh moderna, cubren un espacio de más de una milla de largo, por media de ancho, bien que gran parte de estos restos han sido al parecer arrastrados por el río; y asegura que en varios puntos estas pilas de ruinas forman montecillos de una elevación considerable, aun cuando se han llevado grandes cantidades de ladrillos para las construcciones de Feizabad, moderna ciudad musulmana.

No queda ningún vestigio de los templos que se elevaban en Ayodhya; la mezquita que los ha reemplazado fué construída en tiempo de Baber, á principios del siglo XVI.

La completa decadencia de Audh es reciente. En tiempos de Akbar (al final del siglo XVI), *Ayin Akbary* (t. II, p. 32) la describe todavía como «una de las ciudades mayores del Indostán». Siguió siendo la cap. del gobierno hasta el primer cuarto del siglo XVIII. Sadat Ali Jan fué quien, en 1725, levantó en las inmediaciones de la ciudad antigua otra que llamó Faizabad (la residencia hermosa), y adonde trasladó su corte. La población entera mudó de lugar; algunos miles de habitantes solamente, de los más pobres, se quedaron en Audh, cuyas construcciones derribadas han suministrado en parte los materiales de la ciudad nueva. Faizabad, á su vez, en 1775, perdió el rango de cap., transferido desde esa época á Lakno.

AUDICIÓN (del lat. *auditio*): f. Acción, ó efecto, de oir.

> ¿Quién nos quita hacer otro tanto en la AUDICIÓN? etc.
>
> BELLO.

– AUDICIÓN: *Fisiol.* Como el mecanismo sensorial de la audición depende de la disposición anatómica del sentido del oído, su estudio no puede hacerse sin repeticiones inútiles, separadamente de este sentido. V. OÍDO.

AUDIDOR: m. ant. Oidor ú oyente.

AUDIENCIA: f. Acción, ó efecto, de oir con atención.

> Oyólos, y aquellos días
> Tan bien la AUDIENCIA le supo,
> Que años después se hizo
> Rajas en servicio suyo.
>
> GÓNGORA.

– AUDIENCIA: Acto de oir los soberanos, sus ministros, ú otras autoridades, á las personas que exponen, reclaman ó solicitan alguna cosa.

> Sus AUDIENCIAS no eran fáciles ni frecuentes; pero duraban mucho, y se adornaba esta función de grande aparato y solemnidad.
>
> SOLÍS.

– AUDIENCIA: Acto de oir á una parte en un pleito, admitiendo sus pedimentos.

> ...es que reclinado en una poltrona moderna me entregué á Morfeo con la misma seguridad y descuido que un juez en la AUDIENCIA.
>
> LARRA.

– AUDIENCIA: Lugar destinado para dar AUDIENCIA.

> ...se hallaron en una pieza inmediata al salón de AUDIENCIA.
>
> MORATÍN.

– AUDIENCIA: Tribunal superior de Justicia, que comprende cierto territorio; se compone de magistrados togados, y sólo conoce de los negocios, por punto general, en segunda instancia.

> ...dándose á conocer por cuantas AUDIENCIAS y tribunales hay en España.
>
> CERVANTES.

> Eran continuas las lástimas que cada día parecían por los tribunales y AUDIENCIAS, etc.
>
> MELO.

– AUDIENCIA: Distrito ó jurisdicción de dicho tribunal.

– AUDIENCIA: Edificio en que se reune dicho tribunal.

– AUDIENCIA DE LOS GRADOS: Se llamó así la AUDIENCIA de Sevilla, en la que se refundió la jurisdicción de diferentes jueces, ante quienes de grado en grado se repetían muchas veces las apelaciones.

– AUDIENCIA ECLESIÁSTICA: Tribunal de un juez eclesiástico.

> ...llegó luego el cabildo con los notarios de la AUDIENCIA *eclesiástica*.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– AUDIENCIA PRETORIAL: En Indias, la que no estaba subordinada al virrey para algunos efectos.

– DAR AUDIENCIA: fr. Admitir el rey, sus ministros, ú otras autoridades, á los sujetos que tienen que exponer, reclamar ó solicitar alguna cosa.

> *Diósele* grata AUDIENCIA, entró y besando
> La mano al Rey, etc.
>
> VALBUENA.

> Remede con ellos los actos del rey, fingiendo que *da* AUDIENCIAS, que ordena, castiga y premia, etc.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– HACER AUDIENCIA: fr. *For.* Ver y determinar los pleitos.

– AUDIENCIA: *Legisl.* Tribunal superior de apelación en lo civil y criminal, á los juzgados de primera instancia é instrucción.

Antes del establecimiento del juicio oral, existían sólo las llamadas Audiencias territoriales, pero desde la publicación de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial de 14 de octubre de 1882, existen también las llamadas Audiencias de lo criminal. Éstas y las salas de lo criminal de las territoriales fallan en única instancia, definitivamente, las causas criminales. V. JUICIO ORAL.

Trataremos separadamente de unas y de otras. Las Audiencias territoriales son unos tribunales superiores de distrito que ejercen su jurisdicción en el territorio de una ó más provincias. La Novísima Recopilación dice que las Audiencias ó tribunales superiores conocían en segunda y tercera instancia de los pleitos decididos en primera por los Juzgados inferiores; en primera y segunda por vista y revista, de todos aquellos en que intervenían personas que gozaban del privilegio llamado de caso de corte; de las causas criminales sobre delitos muy graves, dignos de pena corporal ó destino á presidio ó á las armas y también de los recursos de fuerza. (Leyes 8, 10 y 13, tít. 20, lib. 11; 10, tít. 1. lib. 5; 1, tít. 1, lib. 4; 9 y 13, tít. 1, lib. 5; 9, tít. 4, lib. 11, y 2, tít. 21, lib. 11).

Actualmente existen en España 19 Audiencias territoriales, de las cuales pertenecen 15 á la Península é islas adyacentes y Canarias, y las otras cuatro á las provincias de Ultramar. Las de la Península é islas adyacentes residen en Albacete, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Madrid, Oviedo, Las Palmas, Palma, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y toman el nombre de la capital de su residencia (Art. 15 de la Ley orgánica del Poder judicial). Todas las Audiencias son de igual categoría, excepto la de Madrid que es de ascenso (Art. 40). Las citadas Audiencias ejercen su jurisdicción en el territorio de las provincias siguientes: La de Albacete comprende las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Murcia; la de Barcelona, las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; la de Burgos, las de Alava, Burgos, Logroño, Santander, Soria y Vizcaya; la de Cáceres, las de Cáceres y Badajoz; la de la Coruña, las de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; la de Granada, Almería, Granada, Jaén y Málaga; la de Madrid, las de Avila, Guadalajara, Madrid, Segovia y Toledo; la de las Palmas, las Islas Canarias; la de Palma, las Islas Baleares; la de Oviedo, la provincia de este nombre; la de Pamplona, las de Guipúzcoa y Navarra; la de Sevilla, las de Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla; la de Valencia, las de Alicante, Castellón y Valencia; la de Valladolid, las de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, y la de Zaragoza, las de Huesca, Teruel y Zaragoza. (Art. 41.)

En las Audiencias hay una Sala de gobierno y las de justicia que señala la ley. (Art. 42.) Componen la Sala de gobierno, el presidente, los presidentes de Sala y el fiscal. (Art. 43.) Las Salas son dos por lo general, una de lo civil y otra de lo criminal. Exceptúanse las Audiencias de las Palmas, Palma y Pamplona, en cada una de las cuales no hay sino una Sala para lo civil y criminal (Art. 44), y las de Madrid y Barcelona, que tienen tres. (Art. 47.) Entre los magistrados que componen las Salas de lo civil y de lo criminal no existe otra precedencia que la que les corresponde por su cargo y antigüedad. (Art. 45.) En cada Audiencia hay un presidente y tantos de Sala como sea el número de éstas que les corresponda. (Arts. 46 y 48.) Una Sala solamente es de lo criminal. (Art. 49.) Las de lo civil se componen del presidente y cuatro magistrados. (Art. 50.) El Gobierno, dice la ley, señalará provisionalmente el número de magistrados que habrán de componer las Salas de lo criminal, fijándolo definitivamente en el año siguiente al planteamiento que habrá de hacerse en el procedimiento criminal. Una vez fijado el número, no podrá ser alterado sino por una ley. (Art. 50.) Cuando fuera necesario, las Salas de lo civil y de lo criminal deben auxiliarse mutuamente en el despacho de los negocios de su respectiva competencia. (Art. 51.) Los magistrados de unas y otras Salas que no fueran indispensables para constituirlas, suplirán á los de las otras que estuviesen ausentes ó impedidos de asistir á ellas. (Art. 52.) En los casos en que la aglomeración de causas criminales en alguna Audiencia lo hiciere necesario ó conveniente, se podrá formar otra Sala que tomará el número siguiente á la última de las de planta, para auxiliar á ésta, si hubiese bastantes magistrados para constituirla. (Art. 53.)

Las Audiencias administran justicia en la capital del distrito (Art. 54).

Las atribuciones de las Audiencias son las siguientes. Corresponde á las Salas de lo civil: 1.° Decidir las competencias que se susciten en materia civil entre los jueces municipales de su distrito que correspondan á diferentes partidos. 2.° Decidir las competencias en materia civil entre los tribunales de partido de su distrito, hoy entre los juzgados de primera instancia, puesto que los tribunales de partido no llegaron á constituirse. 3.° Conocer de los recursos de fuerza que se introduzcan contra los jueces eclesiásticos sufragáneos ó metropolitanos, en materia civil. 4.° Conocer en única instancia de los incidentes en asuntos civiles cuando versen sobre recusación de sus magistrados y de los promovidos contra los jueces de los tribunales de partido, cuando fuere más de uno el recusado. 5.° Conocer en primera instancia de los recursos de responsabilidad civil que se promuevan contra jueces municipales, de instrucción ó de tribunales de partido. 6.° Conocer en segunda instancia: de los juicios y de los negocios civiles de que hubieran conocido en primera los tribunales de partido de su territorio, y de los incidentes de recusación de jueces de instrucción y de tribunales de partido cuando fuese uno solo el recusado en materia civil; y 7.° Auxiliar á la administración de justicia en lo civil, siempre que sean requeridos al efecto por otros jueces ó tribunales (Art. 275).

A las Salas de lo criminal corresponde: 1.° Decidir las competencias en materia criminal que se susciten entre los tribunales de partido cuando los contendientes correspondan á su territorio. El número segundo trata de las causas que debían conocer con intervención del jurado: omitimos citarlas por no estar hoy establecido el jurado, pero debemos añadir que á estas Salas, en union de las 80 Audiencias de lo criminal, co-

rresponde: el conocimiento en juicio oral y público y única instancia de los procesos por delitos que se cometan en la Península é islas adyacentes; conocer en única instancia de los incidentes de recusación de sus magistrados y de los promovidos contra jueces de tribunales de partido cuando fuere más de uno el recusado en negocio criminal; conocer en segunda instancia de los incidentes de recusación de jueces de instrucción y de jueces de tribunales de partido, cuando fuere uno solo el recusado en materia criminal, y auxiliar á la administración de justicia en lo criminal, siempre que sea requerida al efecto por otros juzgados y tribunales (Art. 276).

Corresponde á las Audiencias en pleno constituídas en tribunales de justicia decidir de los incidentes de recusación que se promoviesen sobre la de sus presidentes y presidentes de Sala ó de más de dos magistrados de una Sala de justicia (Art. 277). Tienen además las Audiencias las atribuciones generales que á todos los juzgados y tribunales se conceden respecto á la extensión de la jurisdicción ordinaria, en los artículos 267 al 269 de la Ley orgánica del poder judicial. V. JURISDICCIÓN ORDINARIA.

Todas las Audiencias de la Península se rigen por la Ley orgánica, como ya hemos visto, y además por las disposiciones para llevarla á efecto de 5 de diciembre del año 1870, por su adicional de 1882, por las Ordenanzas de las Audiencias de 1835 y por las disposiciones del Reglamento provisional.

En Ultramar no existen hoy más que cuatro Audiencias, que son las de Manila, Habana, Puerto Príncipe y Puerto Rico, que se rigen por sus respectivas Ordenanzas.

El gobierno y régimen de las Audiencias están á cargo de sus presidentes (Art. 583). V. PRESIDENTE DE AUDIENCIA.

De las Salas de gobierno de las Audiencias tratan los artículos 616 al 622 de la Ley.

Del modo de constituirse las Salas de justicia de las Audiencias, los artículos 632 al 648.

Interesante es la historia de nuestras antiguas Chancillerías, hoy Audiencias, y si no temiéramos hacer muy extenso este artículo nos dedicaríamos á estudiar con alguna extensión la de cada una de ellas; pero nos falta espacio y remitimos al lector que desee conocerla á la *Guía Oficial*, en la cual vemos con gusto que cada año, especialmente desde 1875, van introduciéndose notables é importantes mejoras.

Hemos dicho que al establecerse el juicio oral y público se agregaron á las Audiencias territoriales 80 Audiencias de lo criminal, cuyas atribuciones son, en las causas de que conocen, las mismas que las de las Salas de lo criminal de las territoriales, según el artículo 65 de la Ley de 14 de octubre de 1882 que las creó. Estas Audiencias se hallan establecidas en Albuñol, Alcalá, Alcañiz, Algeciras, Alicante, Almendralejo, Almería, Altea, Antequera, Avila, Badajoz, Baza, Benavente, Bilbao, Cádiz, Calatayud, Cangas de Onís, Carmona, Cartagena, Castellón, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Colmenar Viejo, Córdoba, Cuenca, Don Benito, Figueras, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huércal Overa, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, León, Lerma, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manresa, Manzanares, Mondoñedo, Montilla, Murcia, Orense, Osuna, Palencia, Plasencia, Ponferrada, Pontevedra, Reus, Ronda, Salamanca, San Clemente, San Mateo, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Seo de Urgel, Sigüenza, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarragona, Teruel, Tineo, Toledo, Tortosa, Tremp, Ubeda, Utrera, Vélez Málaga, Vitoria y Zamora.

El artículo 1.° de la citada Ley de 14 de octubre de 1882 determina los juzgados á que se extiende la respectiva jurisdicción de estas Audiencias.

— AUDIENCIA Y POLICÍA DE ESTRADOS: *Legisl.* Trata de esta materia el tít. 16 de la Ley orgánica del poder judicial de 15 de septiembre de 1870 y dispone en su artículo 649 que el despacho ordinario y vista de los pleitos y causas se harán en audiencia pública excepto cuando lo impidan la moral ó el decoro ó cuando antes de la vista ó en el acto mismo de la celebración pida alguna de las partes interesadas, ó á excitación del ministerio fiscal, que se celebre la vista á puertas cerradas: en cuyo caso, oídas brevemente las partes, decidirá el juez ó tribunal lo que corresponde, sin que contra esta decisión se dé ulterior recurso (Art. 650).

Abierta ó comenzada la vista ó audiencia, los secretarios dan cuenta del despacho ordinario por el orden de presentación de las peticiones en sus respectivas secretarías. (Art. 651.) Las vistas de los negocios civiles y de las causas criminales se señalan por el orden de su conclusión, exceptuándose los negocios que por prescripción expresa de las leyes tengan preferencia, los cuales, estando conclusos, serán antepuestos á los demás cuyo señalamiento aún no se hubiese hecho. (Art. 652.)

Los pleitos y las causas deben verse en el día señalado. Si al concluir las horas de audiencia no hubiera terminado la vista de algún acto, pleito ó causa, podrá suspenderse para continuarlo en el siguiente día, á no ser que el presidente prorrogue la audiencia. (Art. 653.) Sólo podrá suspenderse la vista de los negocios civiles en el día señalado: por impedirlo la continuación de un pleito ó causa pendiente del día anterior; cuando por circunstancias imprevistas faltare el número de jueces ó magistrados necesarios para fallarlo, y cuando cualquiera de las partes lo solicite, fundándose en que su defensor tenga causa legítima, á juicio del tribunal, que le impida asistir á la vista. (Art. 654.) En las causas criminales podrá suspenderse también por estos motivos y además cuando falte algún testigo importante ó alguna diligencia de prueba de la cual pueda depender el éxito, á juicio del tribunal y cuando el ministerio fiscal, el procesado ó su defensor ó el del acusador, en las causas que no pueden seguirse de oficio, tuvieren causa legítima que les impidiese asistir á la vista. (Art. 655.) El letrado nombrado de oficio que sin justa causa falta á la defensa en causa criminal, debe ser corregido disciplinariamente. (Artículo 656.)

Si una vista fuera suspendida, volverá á señalarse para el día más próximo, cuando haya desaparecido el motivo de la suspensión y sin perjuicio, en lo posible, del orden con que estuvieren señaladas las vistas de los demás pleitos ó causas. El exceso de gastos que pueda ocasionar la suspensión por falta no justificada de un litigante, del procesado, de su defensor, del defensor del acusado en las que no puedan seguirse de oficio, ó de algún testigo importante, será siempre de cuenta del que los haya originado. (Artículo 657.)

Si comenzada la vista de algún negocio enfermare ó de otro modo se inhabilitare alguno de los jueces ó magistrados para continuarlo y no hubiese probabilidad de que el impedido pueda concurrir dentro de pocos días, se procederá á nueva vista, completando el número de jueces ó magistrados con el que deba reemplazar al ausente. (Art. 658.)

Con la venia del presidente, podrán los que sean parte en el pleito ó causa exponer lo que juzguen oportuno para su defensa en el acto de la vista, ó cuando se dé cuenta de alguna solicitud que les concierna. El presidente les concederá la palabra en tanto que la usen contrayéndose á los hechos y guardando el decoro debido. (Artículo 659.)

Los concurrentes á los estrados de los juzgados y tribunales estarán descubiertos; guardarán silencio y compostura y observarán las disposiciones que para mantener el orden dictare el que presida. Con igual respeto serán acatados los jueces, magistrados, fiscales y sus auxiliares, en cualquier acto ó lugar en que ejerzan su respectivo ministerio. (Art. 660.)

Los que interrumpiesen la vista de algún proceso, causa ú otro acto solemne judicial, dando señales ostensibles de aprobación ó desaprobación, faltando al respeto y consideraciones debidas á los juzgados y tribunales ó perturbando de cualquier modo el orden, pero sin que el hecho llegue á constituir delito, serán amonestados en el acto por el presidente, y expulsados del tribunal si no obedeciesen á la primera intimación. (Art. 661.)

Los que se resistieren á cumplir la orden de expulsión, serán arrestados y corregidos sin ulterior recurso, con una multa que no exceda de 20 pesetas en los juzgados municipales, y de 80 en el Tribunal Supremo, y no saldrán del arresto hasta que hayan satisfecho tantos días como sean necesarios para extinguir la corrección, á razón de 5 pesetas cada día. (Art. 662.)

En los mismos términos serán corregidos los testigos, peritos ó cualesquiera otros que como partes ó representándolas, faltaren en las vistas y actos solemnes judiciales, de palabra, obra ó por escrito, á la consideración, respeto y obediencia debidos á los tribunales, cuando sus actos no constituyan delito (Art. 663), exceptuándose los que se hallan sujetos á la jurisdicción disciplinaria, con arreglo á lo dispuesto en la ley. (Art. 664.) Cuando los hechos mencionados llegaren á constituir delito ó falta, serán detenidos en el acto sus autores, instruyéndose la sumaria correspondiente y poniendo á los detenidos á disposición del tribunal que deba conocer de la causa. (Art. 665.)

Serán nulos todos los actos judiciales practicados bajo la influencia de una intimidación ó de fuerza. Los jueces, tribunales y Salas que hubieren cedido á la intimidación ó á la fuerza, tan luego como se vean libres de ella, declararán nulo todo lo practicado y promoverán al mismo tiempo la formación de causa contra los culpables. (Art. 666.)

AUDIENCIERO: adj. ant. Decíase de los ministros inferiores de las audiencias ó tribunales seculares ó eclesiásticos; como los escribanos, notarios, alguaciles, etc. Usáb. t. c. s.

> ... le envió media docena de ministros AUDIENCIEROS á que lo hiciesen parecer á juicio.
> *Estebanillo González.*

AUDIENZA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Galdar, p. j. de Guía, prov. de Canarias; 26 edifs.

AUDIERNE (JACOBO): *Biog.* Geómetra francés; N. en Beauchamps en 1710; M. en 1785. Dedicado en un principio á la literatura dramática, sus obras teatrales no tuvieron éxito alguno, lo cual le movió á dedicarse á las ciencias. Sus obras son: *Los elementos de Euclides demostrados de una manera sencilla y fácil; Tratado completo de Trigonometría*, y *Elementos de Geometría.*

AUDIFFRED (J. P): *Biog.* Matemático francés del siglo XVIII, inventor del *ciclómetro* y perfeccionador del *grafómetro trigonométrico* de Tyot. Es autor de dos obras, tituladas: *Catastro perpetuo* y *Nueva teoría económica.*

AUDIFFREDI (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Astrónomo y bibliógrafo italiano, bibliotecario del cardenal Casanate. N. en Saorgio en 1714; M. el 3 de julio de 1794. Sus principales obras son: *Observaciones sobre los fenómenos celestes; Tránsito de Venus ante el Sol, observado en Roma; Demostración de las estaciones de los cometas; Catálogo de la Biblioteca Casanate*, y *Catálogo histórico-crítico de las ediciones italianas del siglo* XV.

AUDIFFRENT (JORGE): *Biog.* Escritor médico francés. N. en 1823 en San Pedro de la Martinica é hizo en París sus estudios. Ha escrito las siguientes obras: *Teoría de la visión; La cuestión de las cuarentenas; De las epidemias y su teoría positiva, según Augusto Comte; Enfermedades del cerebro*, y otras.

AUDIFFRET (HÉRCULES): *Biog.* Teólogo francés, general de los Hermanos de la Doctrina Cristiana. N. en Carpentrás el 16 de mayo de 1603; M. en París el 6 de abril de 1659. Escribió una obra titulada: *Cuestiones espirituales y curiosas sobre los Salmos* y varias *Oraciones fúnebres.*

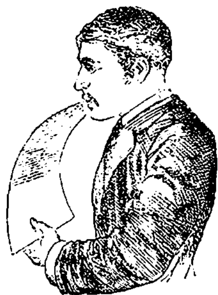
— AUDIFFRET (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Geógrafo y diplomático francés. N. en Marsella en 1657; M. en Nancy en 1733. Representó á su país cerca de las Cortes de Mantua, Parma, Módena y Lorena. Escribió una obra de Historia y Geografía combinadas, titulada: *Geografía antigua, moderna é histórica.*

— AUDIFFRET-PASQUIER (EDMUNDO ARMANDO GASTÓN DE): *Biog.* Conde de *Audiffret* y luego duque de *Audiffret-Pasquier* por haber sido adoptado por el duque Pasquier. Político francés. N. en París el 20 de octubre de 1823. Partidario de Luis Felipe, fué, durante el reinado de éste, auditor en el Consejo de Estado; vivió alejado de la política en la época de la segunda República; figuró poco mientras reinó Napoleón III; fué en 1871 miembro de la Asamblea legislativa y de la derecha monárquica antibonapartista. Contribuyó, como muy pocos, á la caída de Thiers; era presidente de la Asamblea nacional cuando tuvieron lugar los debates relativos á la constitución de la República: fué elegido senador vitalicio y presidente del Senado, puesto en

que se mantuvo hasta el 5 de enero de 1879; cambió sus tendencias políticas en sentido favorable á los bonapartistas, y es uno de los personajes más influyentes, aunque no de los más activos, del partido conservador, formado por la alianza de todos los monárquicos. Es individuo de la Academia francesa, en la que sucedió el 1878 á Dupanloup, obispo de Orleans.

AUDÍFONO (del lat. *audire*, oir, y del gr. φωνή, voz): m. *Fís.* Aparato que tiene por objeto favorecer la percepción de los sonidos en las personas que no oyen por defectos de conformación en las porciones exteriores del órgano del oído.

Los audífonos están fundados en el hecho de que los sonidos (es decir, las vibraciones causa de éstos) pueden llegar al conducto auditivo interno é impresionar el nervio acústico, sin necesidad de penetrar por el conducto auditivo externo (V. OÍDO). Pueden transmitirse perfectamente por las partes sólidas de la cabeza. Así se advierte que si se coloca un reloj entre los dientes, se percibe el tic-tac con mucha más intensidad que si se le coloca fuera, aunque esté más próximo al oído.


Audífono.

El primer audífono fué construido por el americano Rhodes, de Chicago, y consiste sencillamente en una especie de lámina de caucho endurecido, de figura muy semejante á un pai-pai ó abanico japonés. Para servirse de él se coge por el mango y se aplica contra los dientes de la mandíbula superior la extremidad opuesta de la lámina.

El ingeniero Colladon ha simplificado el audífono americano, formándolo de una sencilla lámina de cartón de satinar sin mango, ni cordones, de unos 40 centímetros de longitud por 30 de anchura, que se coloca en la disposición que indica la figura. La porción convexa que se apoya contra los dientes se impregna de una sustancia hidrófuga, para hacerla impermeable.

Por medio de estos aparatos muchos sordomudos han podido distinguir los sonidos musicales de algunos instrumentos y hasta la voz articulada.

AUDIGANE (ARMANDO): *Biog.* Escritor francés. N. en Ancenis en 1814. Figuran entre sus obras: *Historia electoral de Francia desde 1789; Los obreros en familia; Las poblaciones obreras y las industrias de Francia en el movimiento social del siglo* XIX; *La industria contemporánea; Economía de la paz y riqueza de los pueblos; El trabajo y los obreros bajo la tercera República*, y *Memorias de un obrero de París.*

AUDIGUIER (PEDRO DE): *Biog.* Literato francés del siglo XVI, conocido por la traducción del *Eromene* de Biondi y del *Lazarillo de Tormes.*

– AUDIGUIER (VITAL DE): *Biog.* Literato francés. N. en 1569; M. en París en 1624. Después de haberse dedicado á la carrera de las armas y al estudio del Derecho, se entregó por completo al cultivo de las letras. Sus principales obras son: *El retrato del mundo; Historia etiópica de Heliodoro; Las diversas fortunas de Pánfilo y de Nise; Historia tragi-cómica de los amores de Lisandro y Calista; Máximas de guerra del mariscal Biron; Estancias en honor de Luis XIII*, y varias traducciones de Cervantes y de Lope de Vega.

AUDIN (J. M. V.): *Biog.* Literato francés. N. en Lyón en 1793; M. el 21 de febrero de 1851. Sus obras más importantes son: *La Linterna mágica; Cuadro histórico de los sucesos acaecidos desde el regreso de Bonaparte hasta el restablecimiento de Luis XVIII; Noticia histórica de la princesa María Carolina, Duquesa de Berry; El Regicida; Concordato entre León X y Francisco I*, é *Historia de la Saint Barthelemy.*

AUDINCOURT: *Geog.* Cantón en el dist. de Montbeliard, dep. del Doubs, Francia, con 23 municipios y 18000 habits. Minas de hierro. Su cap., del mismo nombre, tiene 4000 habits., y bastantes industrias, principalmente relojería y tejidos de algodón.

AUDINOT (NICOLÁS MEDARDO): *Biog.* Cómico y autor dramático francés. N. en Bourmont el 8 de junio de 1732; M. en París el 21 de mayo de 1801. Fué en un principio artista en el teatro italiano de París; después fundó el *Ambigu Cómico.* Es autor de varias obras teatrales, entre otras *El Tonelero* y *Dorotea.*

AUDISIO (GUILLERMO): *Biog.* Escritor jurídico y eclesiástico. N. el año 1802 en Bra, donde hizo sus primeros estudios: en Turín cursó la Teología y la Filosofía. En la Real Academia de Superga explicó durante algún tiempo Elocuencia sagrada, Teología y Derecho canónico, y en 1850 fué trasladado á la Universidad de Roma, en la que desempeñó la cátedra de Derecho privado y público y Filosofía del Derecho. Sus obras, que han adquirido con justicia celebridad, y algunas de ellas han sido traducidas á varios idiomas, son: *Lecciones de elocuencia sagrada; Introducción á los estudios eclesiásticos; Derecho natural público y privado; Educación moral y física del clero; Derecho público de la Iglesia; Idea racional de la diplomacia eclesiástica; Historia religiosa y civil de los Papas*, y *De la Sociedad política y religiosa con respecto al siglo* XIX, obra que fué objeto de muchas discusiones, por la tendencia conciliadora y el espíritu liberal con que está escrita.

AUDITIVO, VA (de *audito*): adj. Que tiene virtud para oir, ó hacer oir.

– AUDITIVO: *Anat.* Relativo á la audición.

Arterias y venas auditivas. – Vasos que penetran en los conductos auditivos y se dividen como estos conductos en *externos* é *internos.* La arteria auditiva interna, llamada también timpánica, procede de la estilóidea, rama de la carótida externa, y la interna es un ramo de la basilar. Las venas auditivas abocan á las yugulares internas y externas.

Bulbo auditivo. – El laberinto membranoso y el caracol considerados en su conjunto.

Conducto auditivo externo. – Así se llama: 1.° un conducto óseo que existe en la base del peñasco del temporal que constituye el esqueleto de un conducto cartílago-membranoso revestido de piel, que empieza en el vértice de la concha del pabellón auricular y está obturado en su extremidad interna por la membrana timpánica; y 2.° este último conducto formado de partes blandas. V. OÍDO y TEMPORAL.

Conducto auditivo interno. – Canal de la cara posterior del peñasco donde se aloja el nervio auditivo. V. TEMPORAL.

Meatos ó agujeros auditivos. – Orificios de los conductos auditivos.

Nervio auditivo. – Constituye el *octavo par* de los nervios craneales. Nace de la fosita lateral del bulbo inmediatamente por debajo del origen aparente del nervio facial del que le separa el nervio de Wrisberg. El origen real del nervio auditivo parece verificarse por un haz posterior formado por las barbas del calamus scriptorius, y otro antero-lateral, que parece proceder del pedúnculo cerebeloso inferior. Schrader ha descrito un núcleo especial para el nervio auditivo sobre el suelo del cuarto ventrículo, pero Stilling niega la existencia de núcleo alguno. Duval ha descrito ultimamente un núcleo compuesto de células gruesas de donde parten fibras que se dirigen unas al cuerpo restiforme y al cerebelo, otras que atraviesan el rafe medio y se dirigen al núcleo del lado opuesto, y otras, en fin, que se dirigen al núcleo del facial, que explican la acción refleja sobre el músculo del estribo y por intermedio del petroso menor superficial y del ganglio óptico sobre el músculo del martillo ó tensor timpani. Según Duval, las fibras que forman las barbas del calamus forman la segunda raíz del nervio auditivo, toman origen en el núcleo de nervio, contornean el cuerpo restiforme y van á unirse al tronco nervioso. Los núcleos motores del bulbo se hallan situados cerca de la línea media, y según Van der Kolk hay fibras destinadas á establecer reflejos entre el nervio auditivo y los núcleos motores, y cree también que por mediación de estas fibras, cuando se experimenta susto por un ruido violento ó repentino, el sujeto se coloca en posición de defensa instintiva é involuntaria. Menos conocidos son los lazos anatómicos entre los centros auditivos bulbares y la periferia de los hemisferios. Luys ha descrito células nerviosas interpuestas en medio de las fibras de la raíz del auditivo y según este autor estas células emiten prolongaciones que terminan en el tálamo óptico y especialmente en un núcleo gris situado en la parte más posterior del tálamo; del núcleo parten asimismo fibras que se irradian hacia los hemisferios. V. CEREBRO.

Desde el bulbo el nervio auditivo se dirige hacia afuera, hacia adelante y un poco hacia arriba, por debajo del facial que se aloja en un surco de concavidad superior que presenta el tronco del auditivo; entre éste y el facial se halla el nervio de Wrisberg. El auditivo penetra con el facial en el conducto auditivo interno, rodeados ambos nervios por la misma vaina aracnóidea, que los acompaña hasta el fondo de aquel conducto; en este punto se separan ambos nervios; el facial pasa al acueducto de Falopio, y el auditivo se divide en dos ramas: una, llamada *coclear*, es anterior, se dirige directamente hacia adelante y está destinada al caracol; y otra posterior, que se llama *vestibular*, termina hacia fuera y hacia atrás en el vestíbulo y canales semicirculares donde se distribuyen. Los órganos terminales del nervio auditivo se estudian con el oído interno. V. OÍDO.

Este nervio transmite las impresiones acústicas: además de la sensibilidad sensorial, presenta indicios de sensibilidad general.

AUDITO (del lat. *auditus*): m. ant. Sentido del oído,

> ... si el AUDITO no puede dar la narración al entendimiento, etc.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– AUDITO: ant. Acción, ó efecto de oir.

AUDITOR (del lat. *auditor*): m. ant. OYENTE.

– AUDITOR: En lo antiguo, ministro real diputado para oir las partes en lo civil, y para conocer en lo criminal, formando autos. Los había en varias dependencias ó ramos del Estado, con el dictado de *particulares*, los cuales residían en las provincias ó plazas, y uno superior con el título de *general*, que moraba en la corte, á quien se recurría en apelación.

> ...un consejo formado de tres oidores, AUDITOR general, Francisco Gutiérrez de Cuéllar, el corregidor de Granada.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> ...no quiso que nadie se quejase de su justicia, y así me remitió al AUDITOR general.
>
> *Estebanillo González.*

– AUDITOR: *Legisl.* Letrado asesor de ciertas autoridades legas que ejercen funciones judiciales. El auditor no tiene jurisdicción propia, sino que ejerce la de las autoridades á quienes asesora, siendo por su cualidad de jurisconsulto el complemento de aquellas autoridades que necesitan de su consejo, por falta de conocimiento del derecho.

Tres clases de auditores hay en España: de guerra, de marina y eclesiásticos.

AUDITOR DE GUERRA. – El Diccionario de la Academia, al definir lo que son auditores de guerra, dice «Juez de letras que conoce de las causas del fuero militar en primera instancia.»

El nombre y el cargo de auditor puramente militar vienen del siglo XVI, desde la formación de los ejércitos permanentes.

Londoño, en su tratado de *Disciplina militar* al hablar de los auditores militares, dice: «Para determinar y decidir los casos civiles y criminales que se requieren en términos y decreto de ley, deben tener los Maestres de Campo asesores, como en España los Corregidores y Gobernadores que no son letrados y con consulta de tales asesores, que entre nosotros se dicen auditores, se deben determinar los casos que, como dicho es, requieren decreto de ley. Pero los Auditores deben proceder de comisión de los Maestres de Campo y no de oficio, que los Maestres son jueces de sus tercios y en nombre de ellos se deben pronunciar las sentencias, refiriendo en ellas que se dan con consulta de sus asesores, los cuales se han de suscribir debajo de la suscripción, de los Maestres de Campo con autoridad de Notarios ó Escribanos públicos que los auditores deben tener.»

Como se ve por lo dicho, los auditores son asesores de los tribunales militares y en general puede decirse que auditor viene á ser casi sinónimo de asesor. *Véase esta palabra.*

Antiguamente existieron una clase de auditores llamados de tercio, que como todos, debían ser letrados. Los autores decían respecto á dichos auditores que debían ser más soldados que letrados, pues aunque habían de resolver las causas civiles que acontecieran entre soldados y las criminales cuando se las remitieran, era necesario que consideraran que las leyes para las gentes de guerra no han de ser tan graves ni severas como las de los ciudadanos, por respeto á las libertades que de antiguo trae consigo la guerra y se les permiten.

En el día los cargos de auditores de guerra lo ejercen los individuos del Cuerpo Jurídico Militar, cuerpo que fué reorganizado por decreto de 9 de abril de 1874. Se rige el Cuerpo Jurídico Militar por su Reglamento aprobado en 5 de julio de 1875, modificado y aclarado por disposiciones posteriores.

Según el artículo 7.° del Reglamento orgánico, el Cuerpo Jurídico Militar tiene por objeto la buena, pronta y recta administración de justicia y la exacta aplicación de las leyes del ejército.

Las ordenanzas militares distinguen á los auditores generales de ejército en campaña, de los auditores de guerra de provincia. Las funciones del auditor de guerra en los ejércitos en campaña están consignadas en los artículos 110 y 111 del Reglamento para dicho servicio. El personal que debe comprender la auditoría en campaña, se halla consignado en el Reglamento orgánico y en una real orden de 17 de enero de 1876

El auditor general del ejército conoce de todos los negocios y casos de justicia que corresponden á la jurisdicción del general en jefe, en cuyo nombre debe encabezar las sentencias. El auditor es también quien debe practicar todas las actuaciones. Si en algún caso fuera preciso el nombramiento de promotor fiscal, deberá ser nombrado por el auditor, previa la aprobación del general en jefe:

Si el ejército se dividiera en dos cuerpos, el auditor tratará con el general de la elección de persona que deberá administrar justicia en uno de los cuerpos, dando cuenta al auditor.

De las sentencias de los auditores generales no se puede apelar á consejo ni tribunal alguno: sólo se permite al agraviado acudir al Rey por la vía reservada de guerra.

Esta doctrina hállase consignada en los arts. 1.° al 9.° del tratado 8.° de las ordenanzas militares.

En el mismo tratado se encuentran también las disposiciones relativas á los auditores de guerra de provincia. Dependen dichos auditores de los capitanes generales de la provincia; su juzgado es propiamente el de dichos capitanes generales, no reconociendo más superior jerárquico que el Consejo Supremo de Guerra. Su jurisdicción se extiende á conocer, sustanciar y determinar todas las causas de los individuos militares, excepto los que según ordenanza, deban juzgarse en consejo de oficiales.

Como ya hemos dicho, la jurisdicción militar no reside en los auditores, sino en los jefes militares que la tienen declarada; por lo tanto, dichos auditores no podrán empezar ninguna causa sin decreto del jefe militar, á no ser en casos de gravedad tal, que importe mucho la urgencia, debiendo entonces dar cuenta en el término de 24 horas. Comenzada la causa, el auditor decreta por sí solo todo lo que sea de mera tramitación, si bien los actos interlocutorios y definitivos se encabezarán y formarán por el jefe militar.

Una R. O. de 12 de septiembre de 1883 dispone: 1.° Que en los asuntos judiciales en que por ministerio de la ley es indispensable el dictamen del auditor, no sólo para la tramitación, sino también para formar sentencias ó consultar á la superioridad en caso de disentimiento, los capitanes generales de distrito, ó aquellas autoridades que ejerzan jurisdicción no puedan oir por escrito en la misma causa á ninguna otra autoridad ó corporación; 2.° Que en los expedientes gubernativos en que por tratarse de algún punto de derecho, crean conveniente las referidas autoridades pedir informe á su auditor, pueden antes ó después del dictamen de este funcionario consultar ú oir por escrito en el expediente, el parecer de la sección de Estado Mayor correspondiente, ó de los jefes de los Cuerpos ó Institutos del Ejército que conceptúen necesario para ilustrar la resolución que corresponda adoptar por aquellas autoridades, puesto que en estos asuntos la no conformidad con el dictamen del auditor, no envuelve disentimiento que deba ser consultado con el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los tenientes auditores que sirven en los distritos no tienen funciones propias de ninguna clase, exceptuando los de Granada y Ceuta, que son fiscales de los juzgados.

AUDITORES DE MARINA. – Los Auditores de marina tienen las mismas atribuciones que los de guerra; su misión consiste en asesorar á los comandantes de marina de los puertos y á los Jefes de los departamentos marítimos, así como á los tribunales de Marina.

Los auditores de marina están organizados á semejanza de los de guerra, formando un cuerpo que se llama Jurídico de la Armada.

AUDITORES ECLESIÁSTICOS. *Auditor del nuncio.* – Como los nuncios apostólicos á veces eran meros teólogos, poco ó nada versados en Derecho, la prudencia exigía que no se metiesen á fallar en lo que no entendían, por sabios que fueran en otros asuntos. Lo mismo sucede con todos los jueces *«legos en la materia»* como solía decirse. Por ese motivo los capitanes generales, comandantes generales, etc., cuando han de entender en causas criminales y aun civiles de cierta clase, llevan el auditor jurisconsulto y perito.

Los nuncios con mas razón, pues ignoraban hasta el lenguaje del país, y aun más las leyes, fueros y costumbres. Por este motivo se exigía también que el auditor del nuncio fuese español; pero en el siglo XVII se permitía fuera siciliano ó milanés, cuando Milán y Nápoles eran *naciones* de España, como entonces se decía. Además los nuncios no podían descender á entender en las minuciosidades de los litigios, por lo que los delegaban á su auditor ó auditores.

Por el breve de Clemente XIV de 26 de marzo de 1771 para el establecimiento del tribunal de la Rota, debe desempeñar el cargo de auditor un español nombrado por el papa, y con el real beneplácito.

Auditores de Rota. – Hay que distinguir los que son de la Sacra Rota Romana de los que lo son en España. Del origen de aquélla se hablará en otro paraje. V. ROTA ROMANA.

1.° Auditores en Roma. La centralización de negocios que hubo de iniciar el papa San Gregorio VII, desde fines del siglo XI, como reacción necesaria dados la decadencia de la moral y la disciplina, abusos cismáticos é intrusiones del cesarismo y feudalismo, hizo afluir á Roma multitud de negocios, pleitos y consultas, que embarazaban la acción directiva de la Santa Sede, abrumándola, con la pesada mole de su multitud y complicaciones. Vióse el papa precisado á cometer á sus capellanes de cámara *(cubicularii)* el *conocimiento* de estos negocios, oyendo á las partes y sus procuradores síndicos y testigos: de ahí provino el llamarlos *auditores*, y no pueden confundirse con los *referendarii*, ó meros relatores, aunque á veces también éstos eran clérigos de la cámara pontificia.

Aunque al pronto el papa sólo acostumbraba delegar el mero *conocimiento* reservándose el *fallo*, aun esto llegó á ser demasiado pesado y molesto, y fué preciso autorizar en muchos casos para fallar al tenor de la máxima romana: *De minimis non curat prætor.* Las formas en que conocían no son de este lugar. V. ROTA.

Ya desde el siglo XIII nombraba el papa los capellanes y auditores de distintos países, aun de Italia; de España eran dos, uno por la corona de Aragón y otro por la de Castilla. Consta que San Raimundo de Peñafort, catalán, fué auditor de Gregorio IX y compiló sus Decretales. El auditor de Rota por Castilla, Excmo. Sr. don Marcial de Avila, publicó en italiano el curioso catálogo de todos los auditores de Rota por ambas coronas hasta la mitad de este siglo. Los auditores son doce. Francia tiene uno. Siguen siendo capellanes del papa, teniendo categoría de monseñores prelados domésticos, asisten al papa cuando oficia de pontifical, y uno de ellos lleva la cruz pontificia en las procesiones, y el decano la mitra ó tiara del papa.

2.° Auditores de Rota en España. – Al crearse el tribunal por el citado breve de Clemente XIV en 1771, se componía de seis, todos españoles y de los diferentes reinos que entonces formaban la potente monarquía española: uno de Castilla la Vieja y León, otro de Castilla la Nueva, Murcia y Extremadura, otro de Andalucía, otro de Galicia, Asturias, Vascongadas y Navarra, otro de los cuatro reinos de la corona de Aragón y otro a voluntad del rey que los elige y nombra con aprobación del papa.

Desde mediados de este siglo se aumentaron dos supernumerarios, pues á veces hay que formar tres y aun cuatro turnos, sobre todo en las apelaciones de los fallos de los metropolitanos, cuando éstos conocen en primera instancia, si se han de obtener las tres sentencias conformes que exige el Derecho canónico. En los últimos turnos entran á veces en estos casos el asesor y el mismo fiscal, si no ha intervenido como tal.

AUDITORÍA: f. Empleo de auditor.

– AUDITORÍA: Tribunal ó despacho del auditor.

AUDITORIO (del lat. *auditōrĭum):* m. Concurso de oyentes.

> Seguro estaba del aplauso del AUDITORIO, que era el único objeto que por entonces se le proponía.
>
> ISLA.

> Luego que la atención del AUDITORIO
> Con un preparatorio
> Exordio concilió, según es uso,
> Detrás de aquella máquina se puso; etc.
>
> IRIARTE.

– AUDITORIO: ant. Lugar destinado para dar audiencia; audiencia.

AUDITORIO, RIA: adj. AUDITIVO.

AUDLEY: *Geog.* Parroquia del condado de Stafford (Inglaterra), cerca de Newcastle-under-Tyne. Comprende cinco aldeas además del ayunt., y tiene 9000 habits.

– AUDLEY (TOMÁS, *barón de): Biog.* Canciller y jurisconsulto inglés. N. en 1488; M. el 30 de abril de 1544. Fué uno de los que aconsejaron á Enrique VIII la supresión de las órdenes monásticas.

AUDOUARD (OLIMPIA): *Biog.* Esta escritora francesa N. en Marsella en marzo de 1833. Educada por sus propios padres, en una quinta de Valchiusa, á los dieciséis años salió por primera vez de su retiro para casarse con un joven notario marsellés, del cual se separó á los cinco años de matrimonio. Trasladóse en 1861 á París, buscando distracción á su soledad en la vida literaria, y publicó un periódico titulado *La Mariposa*, en el que colaboraron Dumas, Gautier, Michelet, Mery, Enault y otros; la muerte de uno de sus hijos fué causa de que *La Mariposa* dejara de existir. Algunos años más tarde, en 1866, fundó *La Revista Contemporánea;* pero los primeros trabajos no fueron del agrado del Gobierno imperial y la nueva publicación fué suspendida. A partir de este momento, la señora Audouard, que en sus primeras composiciones dió pruebas de claro ingenio, pero de estilo agresivo y batallador, se declaró enemiga de los hombres. Nada lo prueba mejor que los títulos de las obras que por entonces salieron de su pluma: *Guerra á los hombres, Cómo aman los hombres*, etc. Algún crítico hizo notar que el lenguaje de esta escritora podía ser más correcto: la señora Audouard se revuelve furiosa y declara que puesto que la mujer se ve privada de entrar en las Academias, es inútil que se moleste en buscar un lenguaje académico. Entonces se declara partidaria de la emancipación y escribe la *Ginecología histórica ó historia de la mujer desde hace seis mil años.* Dedicóse á los viajes, que aprovechó para dar conferencias públicas y escribir libros llenos de descripciones ligeras y pintorescas de los países que recorría, como *Los Misterios de Egipto, El Oriente y los Harenes, El Norte de América y la Noche rusa.* El claro ingenio de esta escritora no ha dejado de ensayarse, con fruto, en el género novelesco: cítanse con elogio *El secreto de la suegra* y *La amiga íntima.* Ultimamente, la señora Audouard ha hecho una nueva evolución literaria hacia el espiritismo, dando á luz una obra titulada: *El mundo de los espíritus ó la vida después de muerto.*

AUDOUART (MATEO FRANCISCO): *Biog.* Médico francés. N. en Castres en 1776; M. en 1856. Fué comisionado por su Gobierno para estudiar la primera invasión de fiebre amarilla en España, y publicó para cumplir su misión una celebrada *Relación histórica y médica de la fiebre amarilla en Barcelona.*

AUDOUIN (PEDRO): *Biog.* Grabador francés. N. en París en 1768; M. en 1822. Sus principa-

les grabados son: *Júpiter y Antíope*, de Correggio; *La Bella jardinera*, de Rafael; *La caridad*, de Sarto, y varios retratos, entre otros el de Luis XVIII, de Gross.

— AUDOUIN (FRANCISCO JAVIER): *Biog.* Economista francés, director de *El Publicista filántropo.* N. en Limoges en 1766; M. el 22 de julio de 1837. Durante la revolución del 93 fué uno de los jacobinos más exaltados y comisario del poder ejecutivo en la Vendée. Sus principales obras son: *Historia de la administración de la guerra; Del comercio marítimo, de su influencia sobre la fuerza y riqueza de los Estados, demostrada por la historia de las naciones antiguas y modernas*, y *Reflexiones sobre el armamento en corso, su legislación y sus ventajas.*

— AUDOUIN (JUAN VÍCTOR): *Biog.* Célebre naturalista francés, fundador y presidente de la Sociedad entomológica francesa. N. en París el 27 de abril de 1797; M. el 9 de noviembre de 1841. Se dedicó en un principio á la carrera del Derecho, pero llevado de su afición á las ciencias naturales, la abandonó para estudiar la Medicina. Con Brongniart fundó en 1824 la revista *Anales de las ciencias naturales*, en la que publicó notables artículos, y fué nombrado bibliotecario del Instituto. Tomó asiento en la Academia de ciencias en 1838. Sus principales obras son: *Investigaciones anatómicas sobre el tórax de los animales articulados y de los insectos en particular; De la circulación en los crustáceos; Investigaciones sobre la organización y costumbres de las cochinillas*, é *Historia de los insectos perjudiciales á la viña.*

AUDOUL (GASPAR): *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XVIII. M. en París en 1712. Es autor de un *Tratado del origen de la regalía y de las causas de su establecimiento*, obra que adquirió cierta celebridad por la excomunión lanzada contra ella por el papa Clemente XI.

AUDOVERA: *Biog.* Reina de Francia, primera mujer de Chilperico I, muerta hacia 580. Ella y sus hijos perecieron asesinados.

AUDRA (JOSÉ): *Biog.* Historiador francés, profesor de Historia y Filosofía en Tolosa. N. en Lyón en 1714; M. el 17 de septiembre de 1770. Es autor de una obra titulada *Historia general, desde Carlomagno á nuestros días.* El arzobispo de Tolosa condenó la obra por contener máximas irreligiosas; dícese que el autor murió de la pena que le causó esta decisión.

AUDRAIN: *Geog.* Condado del Estado del Missouri, Estados Unidos, situado entre el Mississipí y el Missouri, y regado por varios afl. de estos dos ríos. Ocupa una extensión de 2000 kilómetros cuad., con una población de 20 000 habits. Cap. *Méjico.*

AUDRÁN (CLAUDIO): *Biog.* Pintor francés. N. en Lyón en 1644; M. en París, en 1684. Pintó al fresco el techo de la capilla de Sceaux, la de la galería de las Tullerías y la escalera de Versalles. Es autor además de una *Elevación de la cruz*, una *Adoración de los ángeles*, *Retrato del Elector de Colonia*, *Alejandro enfermo*, una *Degollación de San Juan Bautista*, existente en Nuestra Señora de París y de dos capillas para la cartuja de la misma capital.

— AUDRÁN (GERARDO): *Biog.* Grabador francés. N. en Lyón el 2 de agosto de 1640; M. en París en 1703. Publicó una obra titulada *Proporciones del cuerpo humano medidas sobre las más bellas figuras de la antigüedad.* Sus grabados más notables son: *Las Batallas de Alejandro, La Cúpula de Val-de-Grace, La Muerte de San Francisco, Eneas salvando á su padre, El martirio de Santa Inés, Bautismo de los fariseos, La mujer adúltera* y otros varios que en 1681 le valieron el nombramiento de consejero de la Academia de Pintura.

— AUDRÁN (JUAN): *Biog.* Grabador francés. N. en Lyón en 1667; M. en París en 1756. Pertenecía á la Academia de Pintura desde 1708. Sus principales obras son: *El robo de las Sabinas*, de Poussin; *La Galatea*, de Maratta; *Las Victorias de Alejandro*, de Lebrun; *La Resurrección de Lázaro*, de Jouvenet; *Coronación de María de Médicis*, de Rubens, y *La Resurrección de Cristo*, de Coypel.

— AUDRÁN (PRÓSPERO GABRIEL): *Biog.* Orientalista francés, profesor de hebreo en el Colegio de Francia. N. en París el 4 de febrero de 1744; M. el 23 de junio de 1819. Escribió las siguientes obras: *Gramática hebrea en cuadros* y *Gramática árabe para uso de los estudiantes que cultivan la lengua hebrea.*

AUDREIN (IVO MARÍA): *Biog.* Teólogo y gramático francés del siglo XVIII. En la Asamblea legislativa representó al distrito de Morbihán; abogó por la Revolución y votó la muerte de Luis XVI. Una asamblea de eclesiásticos revolucionarios le nombró obispo de Quimper, de cuya silla no pudo posesionarse por haberle asesinado una partida de realistas, cuando se encaminaba á su diócesis. Sus obras principales son: *Discurso pronunciado con ocasión del juramento cívico; Colección de discursos para la juventud; Memoria á la Asamblea Nacional sobre la importancia de mantener las leyes que organizan el culto católico*, y *Apología de la religión contra los pretendidos filósofos.*

AUDREN DE KERDEL (JUAN MAURO): *Biog.* Sabio historiador francés, monje benedictino, prior de Mormoutier. M. en el año 1725. Es autor de una excelente *Historia de Bretaña.*

AUDRUICK: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint Omer, dep. del Paso de Calais, Francia, con 13 municipios y 16 000 habits.

AUDUBON: *Geog.* Condado del estado de Iowa, Estados Unidos, situado en la parte occidental del estado, entre la cuenca del Des Moines y la del Missouri. Ocupa una extensión de 1814 kms. cuad., con una población de 7 500 habits. Cap. *Exira.*

— AUDUBON (JUAN JACOBO): *Biog.* Célebre naturalista norte-americano. N. en la Luisiana en 1780; M. el 27 de enero de 1851. Muy joven aún, vino á Europa para estudiar; residió en París algunos años al cabo de los cuales volvió á los Estados Unidos para dedicarse exclusivamente al estudio de la Ornitología del Nuevo Mundo. Algunos años más tarde regresó á Europa y empezó la publicación de su gran obra titulada: *Las aves de América*, de la cual dijo Cuvier que era el «monumento más grande, elevado por el arte á la naturaleza.» Para servir de explicación á *Las aves de América*, que se compone de dibujos iluminados de todas las especies de aves de aquel país, no tardó en aparecer otra obra titulada *Biografía ornitológica.* Las ediciones de las dos obras son innumerables tanto en Europa como en América. Audubon es autor también de otras dos obras que llevan los títulos de *Cuadrúpedos de América* y *Biografía de los cuadrúpedos de América.*

AUDUN-LE-ROMÁN: *Geog.* Cantón en el dist. de Briey, dep. de Meurthe y Mosela, Francia, con 24 municips. y 9 000 habits.

AUE: *Geog.* Nombre de varios ríos de la Alemania del Norte. ‖ Fértil valle de la prov. prusiana de Sajonia, en los círculos de Erfurt y Merseburgo. ‖ Pequeña c. del dist. y círculo de Zwickau, reino de Sajonia, á orillas del Mulda; 3 000 habits.; minas de zinc y plata, productos químicos, tejidos de algodón.

— AUE (HARTMANN VON DER): *Biog.* Poeta alemán. N. en Suabia en 1170; M. en 1235. Asistió, con Federico Barbarroja, á la cruzada de 1189. Escribió varios poemas, entre los cuales merecen citarse: *El caballero del León, Ereck y Enito* y *El Pobre Enrique.*

AUELIMMID: *Etnog.* Rama del pueblo targui ó bereberes del Sahara, que vive al E. de Timbuktu. Créese que son los *Lamta* citados por los autores árabes, y el viajero Barth opina que su actual nombre significa *Hijos de Lamta.* Antes del siglo XI habitaban el Iguidi en la frontera de la tribu de los Ulad-Delim: rechazados, al mediar aquel siglo, por los árabes invasores, corriéronse hacia el sur, á través del desierto, hasta el Kuara, Níger ó Yoliba, y fundaron la c. de Timbuktu.

AUENBRUGGER (LEOPOLDO): *Biog.* Célebre médico austriaco, inventor del método de percusión para explorar el estado del pecho. N. en Gretz el 22 de noviembre de 1722; M. en 1798. Hizo sus estudios en Viena y por espacio de muchos años fué director del hospital español de aquella ciudad. Escribió las obras siguientes: *De la percusión torácica como medio de conocer las enfermedades del pecho; De la monomanía tranquila ó inclinación al suicidio*, y *Disertación sobre la epidemia de disentería en* 1779. Los ratos que á Auenbrugger dejaban libres sus deberes profesionales, los dedicaba al cultivo de las letras: escribió un drama, estrenado con buen éxito, que llevaba el título de *El Deshollinador.*

AUER (PABLO JUAN): *Biog.* Pintor alemán. N. en Nuremberg en 1638; M. en 1687. Sobresalió en el paisaje y sus obras son muy apreciadas.

— AUER (ANTONIO): *Biog.* Pintor alemán. N. en Munich en 1777; M. en 1814. Fué pintor de la fábrica de porcelana de Ninfemburgo y el fundador de la escuela de pintura moderna sobre porcelana en Baviera.

AUERBACH: *Geog.* Cantón del dist. de Eschenbach, círculo del Alto Palatinado, Baviera, con 25 ayunts. y 10 000 habits. En las inmediaciones de la cap. del mismo nombre hay cavernas y galerías subterráneas con petrificaciones. ‖ Aldea del círculo de Starkenburg, Gran Ducado de Hesse Darmstadt, con aguas minerales, ferruginosas y termales. ‖ C. del Voigtland, región S. O. del reino de Sajonia, en el círculo de Zwickau; 5 000 habits.

— AUERBACH (JUAN): *Biog.* Pintor austriaco. N. en Mulhausen en 1697; M. en Viena en 1753. Fué pintor de la corte de Austria y en el Museo de Viena existen varios buenos retratos suyos, sobre todo el del emperador Carlos VI y del príncipe Eugenio de Saboya.

— AUERBACH (BERTOLDO): *Biog.* Novelista y filósofo alemán. N. el 28 de febrero de 1812 en Nordstetten, pueblo de la Selva Negra. Comenzó en Hechingen sus estudios que continuó en Carlsruhe y Stuttgart, pasando después á Tubinga donde empezó la carrera de Derecho; pero pronto abandonó las leyes para dedicarse á la Filosofía que cursó primero en Tubinga, después en Munich y Heidelberg. Dióse á conocer brillantemente en el mundo de las letras, con dos novelas *Spinoza* y *Poeta y mercader*; establecido en 1838 en Francfort, colaboró en la *Revista Europea* de Lewald, mientras preparaba una traducción de las obras de Spinoza que dió á la estampa en 1841. Concibió el propósito de conciliar la Filosofía abstracta con la Poesía y á este efecto escribió una obra del género de los *Diálogos* de Platón, titulada *¿Qué es la felicidad?* Pero la fama de novelista alcanzada por Auerbach data de la publicación de sus célebres *Cuentos de la aldea*, en que describe la vida y costumbres de los campesinos con admirable verdad y sencillez. Casi todas las naciones europeas tienen traducciones de esta obra, que en Alemania alcanzó gran número de ediciones. En 1845 comenzó la publicación de un almanaque titulado *Gevattersmann*, en que se propuso difundir en el pueblo los conocimientos filosóficos y hacerle tomar cariño hacia esta clase de estudios. Más tarde dió á la estampa una segunda parte de *Los cuentos de la aldea*, que no obtuvo el éxito ruidoso de la primera, cuya originalidad y sencillez no supo imitar. Dedicóse por espacio de algunos años á la novela, produciendo obras verdaderamente apreciables, como *Vida nueva, José en la nieve, Edelweis* y otras; pero de nuevo volvió á caer en la tentación de mezclar con la poesía reflexiones filosóficas y pedagógicas, en su *Casa Campestre del Rhin*, obra que no pasó del todo desapercibida por el nombre que ya había alcanzado su autor. Durante la guerra franco-prusiana de 1870 publicó un libro, titulado *De nuevo nuestra*, que alcanzó cierta notoriedad por los presagios que hacía referentes al resultado de la lucha. Auerbach era buen patriota: al estallar la guerra encontrábase en la Selva Negra, en donde publicó una hoja volante titulada: *Lo que quiere el francés y lo que quiere el alemán*, que contribuyó de modo decisivo á arraigar entre los alemanes meridionales el pensamiento de la unidad germánica. Con objeto de demostrar también á Francia esta justa aspiración de Alemania, escribió á Víctor Hugo una serie de cartas. En 1879, Auerbach hizo un viaje á Holanda con propósito de dedicarse á nuevas investigaciones con respecto á Spinoza y escribir un libro cuya publicación debía coincidir con la inauguración del monumento elevado en la Haya á la memoria del gran pensador. Además de las citadas, es autor de las obras siguientes: *Waldfried, Historia patria de familia; Después de treinta años; Nicolo Lenau; Landolino de Reutershöfen* y *Fortsmeister.*

AUERBERG: *Geog.* Punto culminante del Unterharz ó Harz inferior ó meridional, Alemania.

Llámase también *Josephshöhe*, está cubierto de bosques y en sus inmediaciones hay minas de plata y cobre. Alt. 624 m. ‖ Punto culminante de la meseta bávara, entre el Lech y el Wertach; 1 014 m.

AUERSBERG: *Geog.* Montañas del reino de Sajonia, que hacen parte del Erzgebirge. ‖ Cima culminante de las mismas, de 1 049 m. de alt.

AUERSPERG (Carlos Guillermo Felipe, *príncipe de*): *Biog.* Jefe de la casa alemana de este nombre. N. el 1.° de mayo de 1814. Sucedió el 25 de enero de 1827 á su padre el príncipe Guillermo, como poseedor del ducado de Golschee en Carniola, conde príncipe de Wels y gran mariscal heredero de Carniola y de Windischmarck. Sucesivamente consejero íntimo del emperador austriaco y gran chambelán hereditario, fué nombrado el 29 de abril de 1861 presidente de la alta Cámara ó Cámara de los Señores del imperio austriaco. Miembro de la Dieta de Bohemia en la misma época, se distinguió como jefe del partido liberal alemán aristocrático. En los primeros días de enero de 1868 fué llamado á la presidencia del ministerio cisleitiano. En esta calidad planteó la cuestión de gabinete, á propósito del impuesto sobre la renta austriaca, obteniendo la reducción de 16 por %. Presentó su dimisión á fines de septiembre del mismo año.

– Auersperg (Antonio Alejandro, *conde de*): *Biog.* Escritor y hombre político austriaco, muy conocido bajo el pseudónimo de *Anastasius Grun*. N. en Laibach, en Carniola, el 11 de abril de 1806. Hizo sus estudios en la casa paterna y en algunos establecimientos de Viena. Único heredero de los dominios de su familia, tomó la administración de la que luego se ocupó casi constantemente. Se casó, en julio de 1839, con María de Attems, condesa del Imperio. Desde esta época adquirió un lugar distinguido en el partido liberal. En el mes de abril de 1848 fué enviado al Parlamento alemán y luego á la Asamblea nacional como diputado del distrito de Laibach. A fines del mismo año dejó la política, estando retirado de ella por espacio de algún tiempo. Un decreto imperial le hizo pasar de la Cámara de los Diputados á la Cámara de Senadores. Contribuyó como miembro de la misma á la nueva constitución del Imperio Austriaco y á los principales cambios de su legislación. Se mostró uno de los más ardientes partidarios de la unidad constitucional de Austria-Hungría, combatiendo los diversos gabinetes con tendencias federalistas. M. en Gratz el 12 de setiembre de 1876. Escribió un gran número de obras literarias con el pseudónimo Anastasius Grun adoptado por él desde sus primeros escritos. Entre ellas citaremos las siguientes: *Hojas de amor* (1830); *El Ultimo caballo* (Ibid., 1830, 8.° edic. 1860); *Paseos de un poeta veneciano* (1831, 6.° edic. 1861), etc., etc.

– Auersperg (Adolfo Guillermo Daniel): *Biog.* Hombre político austriaco. N. el 21 de julio de 1821. Estudió primero Derecho, y después sirvió en el ejercito austriaco que dejó en 1860 con el grado de mayor de caballería. Elegido por el partido constitucional miembro de la Dieta de Bohemia, fué nombrado poco después gobernador de esta provincia en 1868, consejero íntimo y miembro vitalicio de la Cámara de Senadores. En medio de las crisis de los años 1870 y 1871, no dejó de sostener enérgicamente la constitución. Después de la caída del ministerio Hohenwart (30 de octubre de 1871) y de las tentativas infructuosas de un ministerio provisional, fué llamado á la presidencia del ministerio cisleitiano con la misión de realizar un programa verdaderamente constitucional de unidad gubernamental. Creó sobre este terreno una situación sólida y supo obtener una mayoría compacta en el Reichsrath renovado por elecciones favorables á su política. Hizo sancionar por la Asamblea una reforma electoral que sustituía la elección directa de los diputados á sus designaciones por las Dietas provinciales (marzo 1837). Pudo conseguir, con la ayuda del ministro de cultos Mr. de Stremayr, hacer adoptar las leyes confesionales, tales como las había propuesto, y proteger el dominio civil contra los impedimentos de la Iglesia, manteniendo los derechos del Estado, como legislador, en las cuestiones de matrimonio, de testamento y de jurisdicción civil. Hizo igualmente aprobar por el Reichsrath y por la opinión sus combinaciones financieras y tuvo el honor de presidir la apertura de la Exposición universal de Viena (mayo 1873) al lado del Emperador de Austria, que no cesó de demostrar su confianza al jefe más dichoso y más durable de sus gabinetes (1878).

AUERSTÄDT ó **AUERSTEDT:** *Geog.* Aldea de la Sajonia prusiana, en el círculo de Erckartsberga, presid. de Merseburgo, célebre por la batalla librada el 14 de octubre de 1806 en la que el general francés Davoust derrotó á los prusianos mandados por el duque de Brunswick, que murió en el combate.

AUFFRAY (Juan): *Biog.* Economista francés, redactor de *Las Efemérides* y uno de los miembros más activos del partido economista. N. en París en 1733; M. en 1788. Es autor de las obras siguientes: *El Lujo considerado con relación á la población y á la economía; Ideas patrióticas sobre la necesidad de dar libertad al comercio; Consideraciones sobre las manufacturas en las ciudades marítimas y mercantiles*, y *Discurso sobre las ventajas que obtiene el patriotismo de las ciencias económicas.*

AUFIDIO (Cn.): *Biog.* Historiador romano del siglo II, cuestor y tribuno del pueblo. Es autor de una *Historia griega.*

– Aufidio (Tito): *Biog.* Médico siciliano del siglo I antes de J. C. Es autor de dos obras, sobre *el alma* y sobre las *enfermedades crónicas.*

AUFRECHT (Teodoro): *Biog.* Filólogo y orientalista alemán, profesor de lengua y Literatura indo-europea en la Universidad de Bonn. N. en Lechsnit el 7 de enero de 1822. Hizo sus primeros estudios en Oppeln y los superiores en Berlín, donde se doctoró en 1850. Dos años más tarde se trasladó á Oxford para tomar parte en la edición del *Rigveda* de Max Müller y estuvo algún tiempo empleado en la Biblioteca Bodleyana, en la que hizo minucioso examen de los documentos sanscritos, el *Catálogo de Códices sanscritos*, existentes en la misma. En 1862 fué nombrado profesor de sanscrito de la Universidad de Edimburgo; pasó en 1873 á explicar Filología comparada en Strasburgo, y en 1875 fué á desempeñar la cátedra de Bonn. Entre sus obras merecen citarse: *De acentu compositorum sanskritorum; Comentario de Ujjvaladatta sobre Unadisutra; Los himnos del Rigveda; Flores del Indostán*, y otras.

AUFRERE (Antonio): *Biog.* Literato inglés. N. en 1756; M. el 29 noviembre de 1833. Es autor de las obras siguientes: *Cartas de Lokart; Exposición de la conducta bárbara de los oficiales y soldados franceses con los campesinos de Suabia durante la invasión de Alemania; Homenaje á la memoria de Ulrico de Hutten* (traducción de Goethe), y *Viaje al reino de Nápoles* (traducción de Salis Marschlius).

AUFRERI (Esteban): *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XVI. Escribió: *Decisiones curiæ archiepiscopalis dictæ Decisiones capellæ Tolosanæ; Repetitio ad Clementinam primam* ut Clericorum *de officio et potestate judicis ordinarii*, y *Stylus Parlamenti Parisiensis.*

AUGAD ó Pequeño Desierto: *Geog.* Nombre que se da en ciertas partes de la región del Atlas (N.O. del África), á los terrenos abundantes en caza y que preceden al verdadero desierto arenoso del Sahara. V. Sahara.

AUGARON (Jacobo): *Biog.* Cirujano francés del siglo XVI, al servicio del rey de Navarra. Escribió un libro titulado: *Discurso sobre la curación de las heridas de arma de fuego.*

AUGE (del lat. *augēre*, aumentar, acrecentar): m. Elevación grande en dignidad, fortuna, etc.; prosperidad.

> hasta el siglo siguiente no llegaron la lengua
> y la poesía castellanas á su mayor auge.
> Martínez de la Rosa.

> Si todos
> Fuesen como usted, otro auge
> Tendría la empresa.
> Bretón de los Herreros.

– Auge: *Astron.* Apogeo.

– Auge: *Hist.* Hija de Aleos y sacerdotisa de Atenea, que según la mitología griega fué deshonrada por Hércules en un momento de embriaguez; de esta unión nació Telefos el cual fué escondido por su madre en el templo de Atenea; pero enojada la diosa por semejante profanación, envió á aquel país una peste. Aleos descubrió la deshonra de su hija y para castigarla hizo exponer á Telefos sobre el monte Partenios y á ella la condenó á ser arrojada al mar; el encargado de esto, Nauplios, la envió á Misia donde se casó con el rey Teutras. A todo esto Telefos consiguió escapar de la muerte y por indicación de un oráculo fué a Misia en busca de su madre.

El rey Teutras, ignorante de todo esto, prometió á Telefos casarle con Auge, para lo cual la hizo pasar por hija suya, si él vencía á los enemigos de su trono. Victorioso Telefos, disponíase á casarse con Auge cuando ésta tuvo un presentimiento, y desesperada quiso matar á Telefos, lo cual no consiguió por la intervención de un dragón que enviaron los dioses; Telefos volvió sus armas contra su madre; pero ella invocó á Hércules quien se le apareció é hizo revelación á Telefos del secreto de su nacimiento.

Luego la madre y el hijo volvieron á su patria. Los mitólogos entienden que esta dramática historia, aprovechada por los poetas griegos para presentarla en el teatro, llevá á reconocer en Auge la Aurora y en su hijo Telefos un dios solar que en el término de su carrera encuentra á su madre.

– Auge: *Geog.* País de la Alta Normandía, Francia, entre la Mancha al N. y las Marcas al S. Excelentes pastos y mucho ganado. Pertenece al dep. de Calvados.

– Auge (Daniel de): *Biog.* Filólogo y literato francés del siglo XVI, profesor de griego en el Colegio de Francia. Escribió las siguientes obras: *Diálogos sobre la invención poética; El arte oratorio y la ficción de la fábula; Oración fúnebre del canciller de Francia Francisco Olivier*, y una traducción del *Príncipe Cristiano* de Synesio.

AUGER (Edmundo): *Biog.* Jesuita francés. N. en Alleman en 1530; M. el 19 enero de 1591. Fué discípulo de San Ignacio en Roma y se dedicó en Italia á la enseñanza de Humanidades. Regresó á Francia para dedicarse á la conversión de protestantes, y el barón de Adreto lo prendió y lo condenó á muerte, castigo que no llegó á realizarse por haber obtenido su gracia un hugonote alegando que podía ser útil á su partido. Más tarde fué confesor de Enrique III, al morir el cual regresó á Italia. Escribió las obras siguientes: *El pedagogo de armas á un príncipe cristiano para emprender y acabar dichosamente una buena guerra*, y *Breviario de Enrique III.*

– Auger (Atanasio): *Biog.* Filólogo y literato francés. N. en París el 12 de diciembre de 1734; M. el 7 de febrero de 1792. Abrazó el estado eclesiástico y apasionado por la oratoria, para la cual sin embargo no tenía aptitudes, dedicóse con ardor al estudio de los grandes modelos griegos. Una de sus mejores obras es la traducción francesa de las obras de Demóstenes. Escribió además: *Proyecto de educación pública; Catecismo del ciudadano francés; Tratados de los gobiernos en general y de la constitución de los romanos bajo los reyes y en tiempo de la República*, y *De la tragedia griega*. También tradujo á Isócrates, á Cicerón, á Herodoto, á Tucídides y Jenofonte.

– Auger (Luis Simón): *Biog.* Crítico, literato y editor francés. N. en París el 29 de diciembre de 1772; M. en enero de 1829. Después de desempeñar algunos cargos subalternos en la Administración pública, se dió á conocer en el mundo literario por algunas obras teatrales; pero el escaso éxito que obtuvieron le impulsó á dar otro rumbo á su talento y se decidió por la crítica, en la que no tardó en formarse un nombre, gracias á sus artículos en la *Década filosófica, El Diario del Imperio, El Diario general* y *El Espectador*. Después de la Restauración comenzó á trabajar como periodista político, y en 1820 fué nombrado miembro de la comisión de censura y poco después Académico de la Francesa, lo cual le valió que se desataran contra él los odios de los periodistas liberales, pues por aquella época eran expulsados de la Academia Francesa personajes ilustres y respetados. Estos reveses, unidos á algunas desgracias de familia, le movieron á suicidarse, y llevó á cabo su proyecto arrojándose al Sena. La única obra original que ha dejado se titula *Misceláneas filosóficas y literarias*. Como editor publicó los obras de Duclós, Campistron, la Fontaine, la Harpe, Molière y otras varias.

AUGEREAU (ANTONIO): *Biog.* Impresor y librero de París, conocido también por el nombre latino de *Augerellus.* Vivió en el siglo XVI. Casi todas las ediciones salidas de sus prensas pertenecen en los años 1531 á 1534, son muy estimadas por la pureza de los caracteres. Fué uno de los primeros que hicieron uso de los caracteres romanos.

– AUGEREAU (PEDRO FRANCISCO CARLOS): *Biog.* Duque de Castiglione, mariscal y par de Francia, hijo de un sirviente y de una frutera. N. en París el 21 de octubre de 1757; M. en su posesión de Houssaye el 12 de junio de 1816. Carabinero de las tropas napolitanas hasta 1787 y maestro de esgrima en Nápoles, regresó á Francia en 1792, ingresó en los ejércitos de la República y alcanzó en dos ó tres años el grado de general de división. Del ejército de los Pirineos pasó al de Italia, en el que su intrepidez y talentos militares le pusieron al nivel de los primeros generales de la época. Forzó el paso del puente de Lodi, defendido por formidable artillería; se apoderó de Castiglione y de Bolonia, y terminó esta célebre campaña con la famosa jornada de Arcole, en la que compartió con Bonaparte el honor de la victoria. Designado por el general en jefe, después del tratado de Campo Formio, para llevar á París las banderas cogidas á los austriacos, el Directorio le regaló una con la que en la citada batalla se había lanzado á lo más arduo del combate. De acuerdo con el Gobierno, ayudó al golpe de Estado del 18 fructidor; pero vió fallidas sus esperanzas de entrar en el Directorio, lo que le produjo viva irritación. Enviado al ejército del Rhin y Mosela y luego á Perpiñán, en calidad de jefe de la décima división militar, consideró, no sin razón, estas misiones como una especie de destierro y se hizo nombrar miembro del Consejo de los Quinientos por el departamento del Alto Garona. Habiendo llegado á París casi al mismo tiempo que Napoleón, unióse á éste después del 18 brumario y obtuvo el mando del ejército de Holanda. El Imperio le hizo mariscal y le concedió el águila de la Legión de Honor y el título de duque de Castiglione. Augereau luchó con gloria en Jena y Eylau; vino en 1809 á España, donde experimentó algunos reveses; tuvo un mando en la campaña de Rusia é hizo prodigios de valor en la batalla de Leipzig. Triunfante Luis XVIII, Augereau reconoció al nuevo soberano y fué nombrado par y jefe de la 15.ª división militar. Durante los Cien Días se afanó inútilmente para recobrar el favor de Napoleón. Restaurados segunda vez los Borbones, rechazaron sus servicios, por lo que se retiró á su posesión de la Houssaye, donde murió.

AUGHABEY: *Geog.* Importante dist. hullero de la prov. de Connaught (Irlanda), en el N. del condado de Roscommon. Un f. c. pone en comunicación las minas de hulla de Anghabey con los altos hornos de Arigna.

AUGHADRESDEN: *Geog.* Pantano que ocupa 1 380 hectáreas cuadradas, en los confines de los condados de Roscommon y de Mayo, en la prov. de Connaught (Irlanda).

AUGIAS: *Mit.* En la mitología griega, Augias es un rey de Elís, que gozaba gran renombre por su riqueza. Era hijo de Helios, y poseía como éste innumerables rebaños de bueyes y carneros, además de doce toros blancos consagrados á Helios. Augias y sus ganados figuran en la fábula de Hércules, el cual incendió el establo de esos ganados, sin que pudiera evitar la catástrofe el ofrecimiento que al héroe hizo Augias de la décima parte de ellos. Según Decharme, el sentido de esta leyenda es la acción purificadora del héroe solar en la atmósfera, representando por consiguiente á las nubes los ganados de Augias.

– AUGIAS DE TRECENE Ó AUGIAS DE TRECENA: *Biog.* Poeta cíclico de Grecia (V. CÍCLICOS), autor de un poema épico titulado *los Regresos*, en cinco libros (V. los REGRESOS). V. la edición de *Homero*, por Wolf: *Bibliotheca griega* de Fabricio Vosio; *De poetis græcis et latinis; Compendio histórico de la literatura clásica antigua*, por Ficker traducción del alemán al francés, París, 1837.

AUGIER: *Biog.* Poeta provenzal. Floreció á mediados del siglo X, sabiéndose únicamente de su vida que residió largo tiempo en Lombardía. Se le han dado en manuscritos y libros diferentes nombres, como son Augier de San Donat, Vgier, Ogiero de Viena, Augier y Ugier. Escribió buenas tensiones y algunos serventicios, aunque algunas de sus composiciones adolecen de mal gusto por los recursos que pone en juego y que causan desgradable impresión. La más notable poesía que escribió es la dedicada á la muerte del vizconde de Beziers, pero que, según asegura Balaguer en su obra *Los Trovadores*, pertenece á Guillermo de Beziers; en otra elegía al marqués de Montferrat y al conde de Provenza, Ramón Berenguer. La más curiosa es la que compuso en contestación á otra, en que se sostenía valía mas el amor á las viejas que á las jóvenes. Augier defendiendo á éstas, satiriza á las viejas que se pintan.

– AUGIER (JUAN BAUTISTA, *Barón de*): *Biog.* General francés. N. en Bourges el 27 de enero de 1769; M. el 6 de septiembre de 1819. Sirvió en el ejército del Norte, en cuya campaña fué nombrado general de brigada por la toma de Bitche, donde recibió una herida que le obligó á retirarse del servicio activo. En 1810 vino á España con el ejército francés, y de aquí fué destinado al que operaba en Rusia en 1812. Aquel mismo año le envió al Cuerpo Legislativo el departamento del Cher, y sostuvo activa campaña contra Napoleón. Después de la Restauración, continuó representando al distrito del Cher, hasta su muerte.

– AUGIER (EMILIO): *Biog.* Autor dramático francés. N. en Valencia (Drôme), el 7 de septiembre de 1820. Dedicado por sus padres á la carrera del foro, abandonó los estudios de la Jurisprudencia, para seguir su vocación que le arrastraba irresistiblemente hacia el Teatro. En 1844 presentóse en la Comedia francesa con el manuscrito de su primera obra; pero su argumento de carácter antiguo y tal vez también la juventud del autor, impidieron la representación de la comedia. No se desanimó por esto Augier, sino que recurrió al Odeón donde fué representada al poco tiempo y acogida por el público, si no con entusiasmo, al menos con complacencia. La Comedia Francesa le abrió entonces sus puertas y en 1848 se representaba en este teatro *La Aventurera*, en que ya se revelaba el poderoso genio del autor; un año más tarde el estreno de *Gabriela*, acogida con entusiasta aplauso, puso el sello á su reputación y le valió un premio de siete mil francos de la Academia Francesa. Augier empieza entonces una carrera de triunfos representados por los estrenos de *La piedra de toque, Filiberto, El matrimonio de Olimpia, El yerno de Mr. Poirier, El cinturón dorado, Juventud, Un buen matrimonio, Los hijos de Giboyer, El Maestro Guerin, El traje verde, El contagio, Pablo Forestier, La postdata, Juan de Tommeray, Madama Caverlet* y *Los Fourchambault*. En 1859 ingresó en la Academia Francesa. Es autor también de un tomo de *obras diversas*, en el que además de varias poesías, se encuentra un buen artículo sobre el sufragio universal y algunos discursos académicos.

AUGITA (del gr. αὐγή, brillo): f. *Miner.* Variedad negra de piroxeno. Es un mineral de color negro, opaco aun en láminas muy delgadas. El polvo es siempre pardo. Se encuentra en las lavas antiguas y modernas, y forma con el feldespato el núcleo de los basaltos y con la labradorita las rocas denominadas doleritas.

AUGLAIZE: *Geog.* Condado del Ohío, Estados Unidos, llamado así del río Auglaize que lo riega y que desagua en el Maumee, afluente del lago Erie: á este río se le dió este nombre por los primeros colonos franceses en razón de lo arcilloso de sus orillas. El condado ocupa una extensión de 1 140 kms. cuadrados, poblado por 25 000 habits. Cap. *Wapakoneta*.

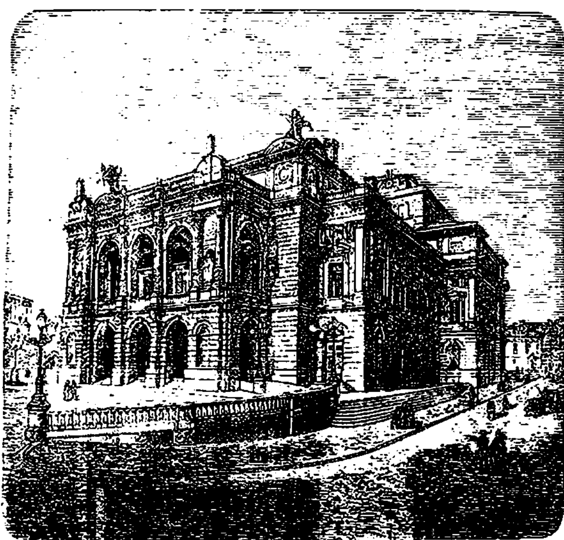
AUGMENTACIÓN: f. ant. AUMENTACIÓN.

AUGMENTAR: a. ant. AUMENTAR.

AUGOCORIS (del gr. αὐγή, brillo, y κορίς, pulga): m. *Zool.* Género de insectos hemípteros. Todas las especie. que comprende son americanas.

AUGOS (JUAN DE): *Biog.* Escultor español del siglo XVI. Fué uno de los artistas que trabajaron en el tabernáculo de la catedral de Toledo.

AUGSBURGO: *Geog.* C. del reino de Baviera, cap. del círculo de Suabia y Neuburgo sit. en la confl. del Lech y el Wertach; 60 000 habits. Conserva en parte el aspecto de las ciudades de la Edad Media y muchos edifs. y monumentos de aquella época. Los más notables son: la Catedral, obra de varias épocas, comenzada en el siglo X por el obispo Luistolfo y Santa Adelaida; la iglesia de San Ulrico y Santa Ana, hermoso edificio gótico, con torre de 96 m. de alto; la Casa Consistorial, construída de 1616 á 1620; el antiguo Palacio imperial donde los príncipes protestantes entregaron á Carlos V su profesión de fe. Es obispado católico y posee liceo, gimnasio, escuela politécnica, biblioteca, arsenal y fundición de cañones, museo de antigüedades romanas y riquísima Galería Real de pinturas con buenos cuadros de Holbein, Burgkmaier y otros pintores de la escuela alemana. En la parte nueva de la población, entre la ciudad antigua y la estación del f. c.; se hallan el Palacio de Justicia y el Teatro. Es también una de las principales plazas industriales y comerciales de Alemania, especialmente en tejidos de lana y algodón, papel y quincallería.



Teatro de Augsburgo

Hist. – Fué colonia fundada por Augusto en el año 13 a. de J. C. con el nombre de *Augusta Vindelicorum*. En el siglo VI se incorporó al reino de los francos; en el XII pasó á poder de los duques de Suabia, y en 1276 se constituyó en ciudad libre imperial. En el XV era el centro del comercio entre el N. y el S. de Europa. Desde el XVI tuvo gran importancia histórica, pues en ella se reunieron las célebres Dietas de 1530 en la que los protestantes presentaron su *confesión;* de 1548 en la que Carlos V presentó el *Interín*, y de 1555 en la que se ultimó la paz religiosa. En 1534 pactaron alianza en Augsburgo contra Carlos V, Francisco I de Francia y los príncipes protestantes. Lleva su nombre la liga de 1686 contra Luis XIV. Fué cedida á la Baviera en el 1806.

– AUGSBURGO (OBISPADO DE): *Geog. ant.* Territorio ó principado eclesiástico independiente cuyo origen remonta al siglo VI. Ocupaba unos 2 000 kms. Los príncipes-obispos residieron primero en Augsburgo, y después, desde el siglo XV, en Dillingen. Fué secularizado en 1803 é incorporado á la Baviera.

– AUGSBURGO (DIETA Y CONFESIÓN DE): *Hist.* Para poner término á la discordia religiosa que había provocado en el imperio la Reforma, reunióse en 1530 la gran Dieta con asistencia del emperador. Verificó éste su entrada en la ciudad el 22 de junio por la tarde. Al día siguiente era la festividad del Corpus, y ordenó que todos los príncipes tomaran parte en la ceremonia; pero

los protestantes negáronse á ello y reclamaron también contra la orden que prohibía á sus predicadores hablar en Augsburgo. El elector Juan de Sajonia fué el más tenaz en esta porfía, lo que le valió el sobrenombre con que es conocido *(el Porfiado)*. En las primeras sesiones en que se trató la cuestión religiosa, los príncipes protestantes expusieron su profesión de fe á la Dieta y resumieron en unas cuantas proposiciones claras y concisas todos los puntos en que difería la nueva Iglesia de la antigua. Melanchton era su autor; las había extractado de los 17 artículos de Lutero y de otros escritos protestantes. Este documento, al que su autor llamó en un principio Apología, es la famosa *Confesión de Augsburgo*, base primordial, aun en el día, de la Iglesia protestante. Divídese en tres partes: la primera contiene los puntos generales de religión no rechazados; la segunda los artículos que los luteranos admitían ó rechazaban parcialmente, y la tercera las ceremonias y usos diferentes de los de la Iglesia romana, de la cual desechaban siete capítulos, á saber, el cáliz, el celibato de los sacerdotes, la misa como sacrificio, la confesión auricular, los votos monásticos, los ayunos y la potestad de los obispos. No se hablaba de las indulgencias, del purgatorio ni de la supremacía pontificia. El documento había sido redactado simultáneamente en latín y en alemán; el elector de Sajonia, el landgrave de Hesse y otros príncipes protestantes firmaron en ambos ejemplares, y dieron así á esta Confesión la autoridad de un documento oficial. El 25 de junio el canciller de Sajonia Bayer, procedió á su pública lectura. El emperador les contestó por medio del conde palatino Federico que tomaría en consideración aquel importante y notable escrito y que á la mayor brevedad les daría á conocer lo que resolviera. Tanto en el consejo de Carlos como en el de los príncipes católicos disentían los pareceres. El legado del Papa, el duque de Sajonia, el de Baviera y la mayor parte de los obispos pedían á Carlos que exigiera de los protestantes la abjuración completa de su doctrina. Otros, y entre ellos el cardenal arzobispo de Maguncia, eran más moderados. Hicieron presente que semejante proyecto no podría cumplirse sin verter mucha sangre y sin guerras intestinas; recordaron el peligro que les amenazaba por parte de los turcos, quienes hacía poco, en el año anterior, habían tenido la osadía de llegar hasta Viena, y aconsejaron llevar á los protestantes al seno de la Iglesia, ya por convicción, ya por otros medios de dulzura, y de todos modos procurar que la paz interior del Imperio no se turbase. Conforme á estas últimas opiniones varios teólogos católicos, entre los que se hallaba Eck, redactaron la contestación al documento de los protestantes. Leyóse á éstos, se ensayaron varios medios de reconciliación y acomodamiento á lo que se prestaban los más moderados de ambos partidos; pero los intransigentes de uno y otro suscitaron dificultades, y protestantes y católicos en vez de acercarse, para lo que se había convocado la Dieta, se alejaban de cada vez más. Por último, el emperador comunicó á los luteranos que tenían tiempo de reflexionar hasta el 15 de abril próximo para saber si querían ó nó reunirse por los artículos en discusión con la Iglesia católica, con el papa, con el emperador y demás príncipes hasta tanto que se ampliasen los debates en un concilio que se reuniría en breve; que durante esta tregua no debían imprimir ningún libro nuevo ni atraer á su secta súbditos ni extranjeros, y además que como en la cristiandad se habían introducido abusos y desórdenes de toda especie, procuraría el emperador que para corregirlos se reuniese concilio general dentro de seis meses ó de un año á más tardar. Los protestantes contestaron como siempre: que sus dogmas no habían sido refutados por la Escritura, y que su conciencia no les permitía consentir en una clausura de la Dieta que les prohibía propagar su religión. Inmediatamente los que se hallaban en Augsburgo abandonaron la ciudad. Era esto una ruptura completa entre ambos partidos. En las conclusiones de la Dieta, que en seguida se hicieron públicas, la doctrina de Lutero fué calificada de herética, se exigió la restitución de todos los conventos confiscados y se estableció una censura para todo impreso en materia de religión.

El texto primitivo de la Confesión de Augsburgo fué modificado posteriormente por el mismo Melanchton, especialmente en la edición de 1540 que se insertó en el tratado de paz religiosa. Pero después de la muerte de aquél los protestantes la rechazaron y aceptaron el texto primitivo que según declaración de 1580 contenía las verdaderas doctrinas de los luteranos.

En 1830 se celebró con gran solemnidad en toda Alemania el tercer centenario de la Dieta y Confesión de Augsburgo, y con tal motivo se hicieron nuevas y numerosas ediciones y se publicaron muchas obras relativas á la célebre Confesión.

– AUGSBURGO (ALIANZA DE): *Hist.* Conócese con este nombre la alianza que en 1534 pactó Francisco I de Francia con los príncipes protestantes alemanes contra el emperador Carlos V.

– AUGSBURGO (DIETA Y PAZ DE): *Hist.* Por el tratado de Passau, en 1552, se había dispuesto la reunión de una Dieta que arreglase definitivamente la cuestión religiosa en el Imperio. Con tal objeto, el hermano de Carlos, Fernando, rey de romanos, á quien aquél había encargado el gobierno de Alemania, convocó Dieta en Augsburgo en 1554. Nombróse una comisión que trabajó con gran celo, y por fin, después de vencer sutilezas y dificultades que oponían los intransigentes católicos y luteranos, acordáronse las condiciones de la paz el 26 de septiembre de 1555. Se reconoció á los protestantes el libre ejercicio de su religión, el derecho de formar parte de la Cámara imperial y la conservación de los bienes eclesiásticos que hubiesen adquirido durante la guerra. Ni protestantes ni católicos debían procurar hacer prosélitos á expensas de los otros, sino dejar seguir libremente á cada uno su propia creencia; cada soberano podría determinar la religión dominante en su país, pero nunca forzar á ninguno de sus súbditos á seguir una Iglesia con preferencia á otra. Además, todo ciudadano que no se considerase suficientemente respetado en sus ideas religiosas, podía pasar á otro Estado.

En esta Dieta, el colegio de Príncipes electores ocupóse también en el examen de las acusaciones que contra el emperador había formulado el elector Mauricio de Sajonia. Los demás estados ó brazos del Imperio negáronse á tomar parte en tal examen.

– AUGSBURGO (LIGA DE): *Hist.* El día 9 de julio de 1686 el emperador Leopoldo I, el rey de España Carlos II, el de Suecia Carlos XI, el Estatúder de Holanda Guillermo III de Orange, el elector palatino Carlos, el elector de Sajonia Juan Jorge II, los círculos de Baviera, Franconia y Alto Rhin y algunos otros príncipes alemanes pactaron en Augsburgo secreta liga defensiva contra Francia. Al año siguiente se adhirieron á ella, más ó menos abiertamente, el duque de Saboya Carlos Manuel II, el elector de Baviera Fernando María, el papa Inocencio XI y todos los príncipes de Italia. El instigador de la liga fué el ambicioso Estatúder que aspiraba á destronar á Jacobo II de Inglaterra, fiel aliado de Luis XIV de Francia, y encontró los ánimos bien dispuestos, porque era general el odio contra el monarca francés. Los aliados tomaron por base del estado político en Europa los tratados de Westfalia y Nimega y la tregua de Ratisbona. Si el francés amenazaba á cualquiera de los príncipes coligados, el emperador, como jefe de la liga, debía ordenar á los otros que acudieran en su socorro: en caso de ataque, todos se comprometían á unir sus fuerzas para combatir al agresor y exigirle la indemnización de los daños que hubiere causado. La liga se comprometía á poner en pie de guerra 60000 hombres, de los que 16000 debía proporcionar el emperador, 8000 el elector de Baviera, 6000 el rey de España y el resto los demás estados, en proporción á sus recursos. El duque de Baviera debía mandar el ejército, aunque bajo la dirección suprema del emperador. Toda diferencia entre los aliados debía arreglarse amistosamente y ninguno podía negociar con el enemigo separadamente, una vez declarada la guerra.

Luis XIV, cuando tuvo noticia de la formidable liga contra él formada, resolvió ser el primero en herir, y envió un ejército á Alemania. La guerra empezó en 1688 y terminó en 1697 con la paz de Ryswick.

AUGU (ENRIQUE): *Biog.* Escritor francés. N. en Landau, Baviera (donde accidentalmente residían sus padres), el 25 de diciembre de 1818. Ha escrito las obras siguientes: *Los zuavos de la muerte; Los franceses en el Rhin; Los ingleses en Normandía; El Tribunal de la sangre; La abadesa de Montmartre, y el Mártir del deber* (novelas); *Las mujeres sin nombre; Los mártires del deber; Una gran pecadora; Don César de Bazán en Granada, y Una venganza de cómica* (dramas).

AUGUELA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Adrián de Cejo, ayunt. de Verrea, p. j. de Bande, prov. de Orense; 25 edifs.

AUGUIS (PEDRO JUAN BAUTISTA): *Biog.* Magistrado y político francés. N. en 1742 en Melle; M. el 17 de febrero de 1810. Abandonó la carrera de las armas por la de la Magistratura: en la época de la Revolución fué nombrado presidente del Tribunal de Melle. En 1791 fué enviado al Parlamento en representación de Dos-Sevres y al año siguiente formó parte de la Convención. Al ser juzgado Luis XVI, Auguis votó por su destierro, imponiéndole pena de muerte si volvía á territorio francés. Persiguió encarnizadamente en Marsella á los partidarios de Robespierre en 9 termidor, y el 15 germinal del año siguiente fué detenido por los mismos revolucionarios. En el mismo año formó parte del consejo de Ancianos y combatió la proposición de Jourdán declarando la patria en peligro. En 1800 fué secretario del Cuerpo Legislativo en el que continuó representando á su país hasta la época de su muerte.

– AUGUIS (PEDRO RENATO): *Biog.* Literato y hombre político francés, director de la Academia Mazarina. N. en Melle el 6 de octubre de 1786; M. en París en marzo de 1846. Se dedicó algún tiempo á la enseñanza de las letras y abrazó luego la carrera militar, pero la dejó pronto para cultivar la Literatura. En octubre de 1814 fué encarcelado por la publicación de escritos políticos que se creían injuriosos para la persona de Luis XVIII. Con un corto intervalo de libertad permaneció en la prisión hasta 1817. En 1830, después de la revolución, fué elegido diputado, figurando siempre en los bancos de la oposición. Sus principales obras son: *Carta del ciudadano Zurillo al ciudadano Millin sobre una inscripción griega; Examen crítico de las cartas inéditas de Voltaire á la condesa de Lutzelburgo; Sobre los monumentos antiguos del Indostán; Historia de Catalina II, emperatriz de Rusia; Las revelaciones indiscretas del siglo XVIII; Napoleón, la Revolución y la familia de los Borbones; Monumento á la gloria nacional; Noticia histórica sobre la vida y escritos de Rulhière; Del genio de la lengua francesa; Elogio histórico de Millin; La sombra de Robespierre; La nueva Odisea,* y *Noticia sobre el Cardenal de Retz.*

AUGUR (de igual voz lat.; de *avis*, ave, y *gerere*, llevar): m. Cada uno de los sacerdotes que en la antigua Roma se creía que interpretaba la voluntad de los dioses y que adivinaba lo futuro, observando el vuelo y el canto de las aves.

> Entre estos asistían los AUGURES, haciendo juicio de los sucesos futuros por los vuelos de las aves, derechos ó torcidos.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> La vida y la armadura
> Después quitó el AUGUR polidamente
> A Oto, etc.
>
> HERMOSILLA.

– AUGUR: ant. Que augura, predice, presagia ó pronostica.

> ¡Triste de aquel que vive destinado
> A esa antigua colonia de los vicios,
> AUGUR de los semblantes del privado!
>
> RIOJA.

– AUGUR: *Hist.* Los augures eran teólogos romanos encargados de conservar las reglas tradicionales relativas á la observación é interpretación de los signos naturales que constituían los auspicios. La etimología de su nombre debe buscarse en el fenómeno del vuelo de las aves que fué su principal motivo de observación. Como podía decirse de ellos que conducían en cierto modo á las aves, con las voces *avis* y *gerere* debieron componerse *augurium* y *augur*. Todo auspicium explicado se convertía en un augurium, y un augur era un aspex capaz de fundar

sus observaciones en reglas tradicionales. Algunos autores emplean auspicia y auguria como términos sinónimos. En cuanto al origen del arte augural, venía de la ciencia de los etruscos y del arte mántica de los griegos, de manera que como práctica era más antiguo que Roma misma, y lo confirma la tradición de que la ciudad fué fundada con auspicios por un rey augur que había hecho su educación religiosa en Gabias. El Estado tenía sus augures, pero nada impide el suponer que hubiera también augures privados á quienes se dirigieran los particulares para hacer sus consultas religiosas. El famoso Attus Navius fué augur libre ó privado antes de que Tarquino le hiciera augur real ó público. Los augures del Estado formaban una corporación denominada *Colegio de los Augures*. Tenían sus reuniones en un templo especial de que habla Cicerón, gozaban de ciertas inmunidades garantizadas por la inamovilidad de sus empleos, sin que por esto pudieran rehusar su ministerio á los magistrados, ó á los pontífices máximos para las inauguraciones sacerdotales. Dichos colegios tuvieron un carácter más político que religioso, y más que sacerdotes los augures eran casuistas ó «intérpretes de Júpiter,» encargados de velar por las reglas de la adivinación. Los libros augurales eran: 1.° rituales, quizá los *libri reconditi*, que contenían la indicación precisa del ceremonial que debía observarse y las fórmulas propias para pronunciar en los casos previstos; 2.° los comentarios ó resúmenes de las decisiones oficiales *(Decreta augurum)* que de edad en edad habían esclarecido y fijado la ciencia augural. En un principio los archivos augurales y el arte augural fueron como un misterio impenetrable para los profanos. Su principal objeto era el estudio del vuelo de las aves, cuando este fenómeno ocurría en un lapso de tiempo dado ó en un espacio dado á partir de la fórmula especial pronunciada por el impetrante, y en ese lapso de tiempo se distinguía un momento crítico ó supremo *(tempestus)*, probablemente aquel en que la observación iba á concluir. El espacio dado era lo que ellos llamaban el templo, entendiéndose por tal una porción de la bóveda celeste comprendida entre límites ideales trazados por el lituo ó bastón augural y la porción de superficie terrestre que les correspondía, limitada por puntos de mira, generalmente árboles. El templo romano era más sencillo que el etrusco, estando orientado por dos líneas perpendiculares *(cardodecumanus)* que se cortaban en el centro *(decussis)*, punto en que se colocaba el observador, correspondiendo los extremos de las líneas á los cuatro puntos cardinales. No en todas las épocas se orientó de la misma manera la línea principal, pero siempre determinó la derecha y la izquierda del observador dirigiendo la mirada al plano vertical que pasaba por esa línea. Todos los límites y divisiones del templo se trazaban en ángulos rectos pronunciando ciertas palabras sacramentales.


Augur

Según el ritual, los auspicios comenzaban indicando el impetrante los signos parlantes que esperaba obtener de Júpiter; á veces solían advertirse signos inesperados y por consecuencia desfavorables, pues la superstición tendía á acrecentar el número de fenómenos, especialmente los fortuitos; pero los augures no admitían más que cinco especies de signos: 1.° Signos celestes, ó sean el relámpago, el trueno y otros fenómenos meteorológicos. El relámpago en un cielo sereno, era el auspicio por excelencia, considerándose favorable siempre que se dirigía de izquierda á derecha, porque la izquierda del observador correspondía á la derecha de Júpiter, y desfavorable cuando se daba en sentido contrario. 2.° El vuelo de las aves: pero la complicación de las reglas concernientes á este signo, hizo que se abandonara bien pronto. Los augures habían catalogado las aves observables siendo de tener en cuenta la especie de las mismas, y después de hechas las observaciones hacían una recapitulación de los presagios observados; la dirección del vuelo del ave, la fuerza y especialmente el acento de su grito, determinaban el sentido favorable ó desfavorable del augurio. 3.° Eran muy frecuentes los presagios deducidos del apetito de las aves, especialmente de los pollos y fueron de uso tan general que los *pullarii* tendieron á reemplazar á los augures. Se tenía por el signo más favorable que el pollo dejara caer de su pico algo de comida. 4.° La observación de los movimientos y actitudes de los cuadrúpedos y reptiles; y 5.° Signos fortuitos y que sólo tenían valor negativo.

Los augures llevaban por signo distintivo el lituo ó bastón pequeño acabado en voluta, y del cual se servían para trazar el templo, y vestían la praetexta sacerdotal. La figura anterior está tomada de una medalla de Marco Aurelio. Los augures tenían por deberes asistir á los magistrados en las auspiciaciones, indicando en los comicios el signo favorable ó adverso de los actos públicos; asistir á los pontífices máximos en las inauguraciones y exauguraciones personales como también en las de los lugares y edificios públicos, indicar con respecto á las solemnidades religiosas el día favorable para ciertas fiestas movibles. Hay noticia de los augures municipales que estaban como los de Roma constituídos en colegios.

AUGURACIÓN (del lat. *augurātio)*: f. Adivinación por el vuelo y el canto de las aves.

AUGURAL (del lat. *augurālis)*: adj. Perteneciente ó relativo al agüero ó á los agoreros.

AUGURAR (del lat. *augurāri*; de *augur*, agorero): a. Predecir supersticiosamente lo futuro por la vana observación de algunas cosas.

> —Si á un triste le AUGURÁIS su estrella,
> Algún placer le AUGURARÉIS mintiendo.
>
> CAMPOAMOR.

— AUGURAR: fig. Presentir y anunciar desdichas, ó venturas, regularmente con poco fundamento.

> ... nadie hablaba en la ciudad sino del muchacho y de la zagala, AUGURANDO mil venturas de su enlace.
>
> VALERA.

AUGURELLI: *Biog.* Poeta y filósofo italiano, profesor de griego y de latín en Venecia. N. en Rímini en 1454; M. en 1537. Hizo sus estudios en la Universidad de Padua, distinguiéndose particularmente en la literatura antigua. Pasaba por escritor elegante y de buen gusto; pero su pasión monomaniaca por la Alquimia le hizo dejar todo para pasar los días junto al hornillo ocupado en buscar la piedra filosofal. Entre sus obras merecen consignarse: un poema titulado *El arte de hacer oro*, que lo dedicó á Leon X, quien le regaló en cambio un bolsillo vacío, diciéndole que podía llenarlo cuanto quisiera puesto que había encontrado el medio de fabricar oro; *Carmina*; *Geronticon*, y otros varios libros de Alquimia, traducidos á varios idiomas.

AUGURINO (T. GENUCIO): *Biog.* Cónsul romano en el año 451 a. de J. C. Dejó el consulado para formar parte del primer Triunvirato.

— AUGURINO (C. MINUCIO): *Biog.* Tribuno del pueblo en el año 187 a. de J. C. Ejercía su cargo en unión de Sempronio Graco.

— AUGURINO (SENTIO): *Biog.* Poeta romano, que Plinio *el Joven* asegura ser uno de los mejores poetas de su época. Varios idilios y epigramas de Augurino se hallan recogidos en un libro con el título de *Poëmatia*.

AUGURIO (del lat. *augŭrium)*: m. AGÜERO.

> La casa de Madrid se levante triunfante y pone las boardillas en el cielo contra el terrible AUGURIO del poeta francés.
>
> SELGAS.

AUGUSTA: *Geog. ant.* Nombre de varias ciudades de la antigüedad, así llamadas en honor de Augusto ó de alguno de sus sucesores en el Imperio romano. También solía aplicarse adjetivamente esta palabra como dictado honorífico á otras ciudades, por ejemplo, *Emérita Augusta*. Entre las primeras, mencionaremos, como más conocidas, las siguientes: *Augusta*, c. y puerto de la costa oriental de Sicilia, hoy *Agosta*. *Augusta Ædvorum ó Augustodunum*: c. de las Galias, hoy *Autun*. ‖ *Augusta Alba*: c. de las Galias, hoy *Albi*. ‖ *Augusta Allobrogum*: hoy *Ginebra*, en Suiza. ‖ *Augusta Astúrica*: c. de España, hoy *Astorga*. ‖ *Augusta Auscorum*: c. de las Galias, hoy *Auch*. ‖ *Augusta Bracara*: c. de España (Portugal), hoy *Braga*. *Augusta Caesarea (Caesar-Augusta)*: c. de España, hoy *Zaragoza*. ‖ *Augusta Constantia*: c. de las Galias, hoy *Coutances*. ‖ *Augusta Dea Vocontiorum*: c. de las Galias, hoy *Die*. ‖ *Augusta Emerita*: c. de la España Lusitana, hoy *Mérida*. ‖ *Augusta Firma (Astigi)*: c. de la España Bética, hoy *Ecija*. ‖ *Augusta ó Julia Gaditana*: c. de la España Bética, hoy *Cádiz*. ‖ *Augusta Gemella ó Tucci*: c. de la España Bética, hoy *Martos*. ‖ *Augusta Nemetum*: c. de la Germania primera, hoy *Spira*. ‖ *Augusta Neomagus, Neodunum ó Neviodunum*: c. de la Galia Narbonense, hoy *Nyons*, en el dep. del Drôme. ‖ *Augusta Paterna Trevirorum*: c. de la Germania, hoy *Tréveris*. ‖ *Augusta Pax*: c. de España, hoy *Badajoz*. ‖ *Augusta Praetoria ó Salassiorum*: c. de la Galia Cisalpina, hoy *Aosta*. ‖ *Augusta Rauracorum ó Rauricum*: c. del país de los Sequanos, hoy *Augst*, cerca de Basilea. ‖ *Augusta Suessonum ó Suessionum*: c. de la Galia Bélgica, hoy *Soissons*. ‖ *Augusta Taurinorum*: c. de la Galia Cisalpina, hoy *Turín*. ‖ *Augusta Tiberii*: c. de la Nórica, hoy *Ratisbona*. ‖ *Augusta Treba*: c. del Lacio, Italia, hoy *Trevi*. ‖ *Augusta Trecarum*: c. de las Galias, hoy *Troyes*. ‖ *Augusta Tricastinorum*: c. de las Galias, hoy *Sain Paul-Trois-Chateaux ó Aoust-en-Diois* (Drôme). ‖ *Augusta Turonum*: c. de las Galias, hoy *Tours*. ‖ *Augusta Vagiennorum, Salutiæ ó Salutium*: c. de la Galia Cisalpina, hoy *Saluces* ó *Bene*. ‖ *Augusta Veromanduorum*: c. de las Galias, hoy *Vermand ó San Quintín*. ‖ *Augusta Vindelicorum*: c. de la Germania, hoy *Augsburgo*. ‖ *Augusta Villa Ambianorum*: c. de las Galias, hoy *Bourg-d'Ault* (Somme).

— AUGUSTA: *Geog.* Condado del estado de Virginia, Estados Unidos, situado en las montañas Azules (Blue-Mountains), en el punto de divergencia de varios valles. Aquí nace el río de Shenandoah. Este condado, de un área de 2 590 kilómetros cuadrados, es muy rico en cereales. Tiene 36 000 habits. Capital *Staunton*. En este condado, al N. O. de Staunton, surgen las aguas medicinales tan frecuentadas de *Augusta Springs*. También se encuentra en el condado de Augusta la Fountain Cave, una de las más hermosas grutas de los Estados Unidos.

— AUGUSTA: *Geog.* C. del condado Kennebec, estado del Maine, Estados Unidos, capital del estado y cabeza del condado, en las dos orillas del Kennebec, á 70 kms. de su desembocadura en el Atlántico. La población es de 8 700 habits. y pasan de 11 000 con el arrabal de *Hallowell*. El barrio comercial sigue la orilla derecha del río, en la base de una colina bastante escarpada que contiene los principales edificios. El Palacio del estado (State House), al S. de la ciudad, es un magnífico edificio de granito. En la orilla izquierda del Kennebec se halla el arsenal de los Estados Unidos, y el hospital de dementes, que por término medio contiene 250 enfermos. Una presa, construida río arriba de Augusta, á través del río, proporciona á la ciudad la fuerza motriz necesaria para sus fábricas. Es centro de una red de f. c. Fué colonizada en 1771.

— AUGUSTA: *Geog.* C. del condado de Richmond, estado de Georgia, Estados Unidos; capital del condado, en la orilla derecha y término de la navegación del río Savannah, tribut. del Atlántico; 22 000 habits. Es centro agrícola y comercial importante; varios f. c. se juntan en esta ciudad. Un puente sobre el Savannah pone á Augusta en comunicación con la pequeña ciudad de Hamburgo, en la Carolina del S.; se la considera como la ciudad más bonita de los estados del S. El colegio de Medicina de la Georgia está establecido en Augusta. Augusta, fundada en 1735, es ciudad desde 1817.

— AUGUSTA (JUAN): *Biog.* Teólogo bohemio. N. en Praga en 1500; M. el 13 de enero de 1575. Terminados sus estudios teológicos pasó á Witemberg, donde trabó amistad con Lutero, aunque sin seguir completamente sus ideas. Fué ministro de la secta de los Hermanos de Bohemia, de la que se formó más tarde la de los Hermanos moravos. No tardó en ser promovido á obispo de todas las iglesias de la secta en Bohemia, y entonces trató de conciliar su reforma con la de Lutero, lo que no tardó en conseguir gracias á la conferencia celebrada con aquél en 1542. La negativa que los Hermanos bohemios dieron al rey Fernando que les pedía su concurso para la guerra de Smalkalda, fué causa de que la secta se viera desterrada y presos sus principales miembros: Augusta, encarcelado en el castillo de Burglitz, no recobró la libertad hasta la muerte de Fernando, que había prometido dár-

sela si volvía al seno de la Iglesia romana: proposición que aceptó, pero no llegó á realizarse por pretender que se le eximiera de la retractación pública. Publicó varias obras, entre las cuales se cuentan: *Deberes de la religión cristiana*; *De las tentaciones*, y *Compendio de la doctrina de los Hermanos de Bohemia.*

– **Augusta** (Cristóbal): *Biog.* Pintor italiano del siglo xvi. En la iglesia de Santo Domingo de Cremona se conserva un excelente cuadro de este artista.

– **Augusta**: *Biog.* Actual emperatriz de Alemania y reina de Prusia, hija del gran duque de Sajonia Weimar Carlos Federico. N. el 30 de septiembre de 1811 y casó con Guillermo I de Prusia, mucho antes de ser éste rey, en 11 de junio de 1829.

AUGUSTAL: adj. Calificativo que se dió á las ciudades que levantaron altares á Augusto y obtuvieron autorización para agregar á su nombre el de Augusto, Julio ó Cesar.

– **Augustal**: *Hist. mil.* Grado que Augusto introdujo en la milicia romana, equivalente al antiguo centurión. ‖ Tienda de campaña del general en jefe en los ejércitos de la antigua Roma.

– **Augustales** (Juegos): *Arqueol.* Fiestas celebradas por vez primera el año 735 de Roma (19 después de J. C.) en honor de Augusto cuando volvió de Oriente. Entre los varios honores que le fueron acordados en esta ocasión, sólo aceptó que se consagrara un altar á la Fortuna que le había auxiliado y que el día de su vuelta fuese considerado entre las fiestas con el nombre de Augustalia. Los Ludi-Augustales se celebraban en dicho día de los idus de octubre en el Circo. Después de la muerte de Augusto, el Tesoro público y los tribunos del pueblo se encargaron de sufragar los gastos de estas fiestas, como más tarde el pretor Peregrino. Éstas duraban del 12 al 15 de octubre, estando precedidas de una procesión ó pompa que se celebraba en el circo, en la cual tomaban parte carros, literas, imágenes de Augusto, de su Genio y del emperador reinante y, por último, los magistrados que presidían los juegos con traje triunfal. También se aplicó el nombre de Augustalia á los juegos con que se celebraba fuera de Roma el día del nacimiento de Augusto ú otros hechos de su vida.

AUGUSTAMNICA: *Geog. ant.* Nombre que desde los días de Diocleciano ó Constantino se dió á la parte oriental del Bajo Egipto. Después de Teodosio II se dividió en dos provincias del mismo nombre: la primera comprendía la costa, y la segunda el interior del país.

AUGUSTAVI EQUITES: *Hist. mil.* Guardia de caballería que para la custodia de su persona creó el emperador Augusto, y que Nerón aumentó hasta el número de 5 000 caballos. El distintivo de esta tropa era un globo blanco sobre campo de fuego, pintado en el escudo, con lo que pretendían significar el poder de su señor.

AUGUSTENBURGO (Línea y duques de): *Hist.* – Es subdivisión de la línea de Holstein-Sonderburgo fundada en 1564 por el duque Juan, hermano de Federico II rey de Dinamarca. Cuatro hijos de Juan fundaron á su vez otras tantas líneas, Sonderburgo, Norburgo, Glücksburgo y Ploen. Las tres últimas se extinguieron, y la primera se dividió en seis, siendo una de ellas la de Augustenburgo, creada por el duque Ernesto Gunther de Slesvig-Holstein (1609-1689) que compró al rey Federico III de Dinamarca territorios en la isla de Alsen, donde construyó el castillo de *Augustenburgo*, nombre que le dió en obsequio á su mujer, llamada Augusta. Este castillo fué demolido en 1770 y reedificado en 1776. El dominio ducal comprendía además los castillos de Sonderburgo y Gravenstein. A Ernesto sucedieron Federico Guillermo (1668-1714), Cristián Augusto (1696-1754), Federico Cristián (1721-1794), otro Federico Cristián (1765-1814) y Cristián Cárlos Federico Augusto, n. en 1798. Han figurado mucho en la historia de los ducados de Slesvig y Holstein, al que alegaban derechos. El último citado renunció sus pretensiones en su hijo Federico Cristián Augusto, n. en 1829, quien después de la muerte de Federico VII de Dinamarca (1863) reivindicó sus derechos de sucesión. A la familia de Augustenburgo pertenecía Cristián Carlos Augusto, elegido príncipe real de Suecia en 1809 y muerto en 1810, con sospechas de envenenamiento. El hermano del duque Cristián Carlos, Federico Emilio Augusto, fué, en 1848, el jefe de la revolución de los ducados contra la dominación dinamarquesa. V. Holstein y Slesvig.

AUGUSTÍN (Juan Bautista): *Biog.* Pintor francés. N. en Saint-Dié el 15 de agosto de 1759; M. en París el 13 de abril de 1823. No tuvo maestro; llegó á París á los 22 años y sus cuadros produjeron verdadera revolución en el arte, pues venían á desterrar las figuras imaginarias. Entre sus buenos retratos se citan los de Napoleón y Josefina, Luis Bonaparte, Luis XVIII, la Duquesa de Angulema y el Duque de Orleans.

AUGUSTO, TA (del lat. *augŭstus*): adj. Dícese de lo que infunde ó merece gran respeto y veneración por su majestad y excelencia.

...en una letra cifró
Toda su grandeza augusta.
Lope de Vega.

Si no se conserva lo augusto de la majestad, no habrá diferencia entre el príncipe y el vasallo.
Saavedra Fajardo.

No soy villano, ni injurio
Sin razón la inmunidad
De tus palacios augustos.
Rojas.

– **Augusto**: Dictado de Octaviano César, que llevaron después todos los emperadores romanos y sus mujeres.

– **Augusto** (Cayo Julio César Octavio): *Biog.* Primer emperador de los romanos. N. el 23 de septiembre del año 689 de la fundación de Roma, correspondiente al 64 a. de J. C., en el consulado de M. T. Cicerón. Sobrino de César por su madre Julia Attia, educado en Roma, discípulo de una academia griega de Apolonia, de escasa salud, sólo contaba 19 años cuando pasó á recoger la cuantiosa herencia de su tío. Desembarcando en Italia cerca de Brundusio, cuya guarnición salió á recibirle y le llevó á la ciudad como en triunfo, tomó el nombre de César, mar-



Moneda de oro de Augusto

chó á Roma, y una vez en esta ciudad, aceptó la herencia de su tío y asesorado por Cicerón pidió á Marco Antonio, en consecuencia, el tesoro de César. Antonio se desentiende, y de aquí nace la guerra civil. En una isla del río Panaro se avistan más tarde Antonio, Lépido y Octavio; de esta conferencia sale el segundo triunvirato (año 48 a. de J. C.), repartiéndose las provincias y los ejércitos, y correspondiendo á Octavio Africa, á Lépido España y la Galia Narbonense y á Marco Antonio el resto de las Galias. Del Oriente eran dueños los asesinos de César: en cuanto á Italia, acordaron gobernarla unidos. La primera triste consecuencia de esta reconciliación fué el comienzo de las proscripciones, sacrificando cada uno en aras de su reciente amistad, sus propias afecciones. Cicerón fué sacrificado á la venganza de Antonio. Dejando á Lépido en Italia, se embarcan los otros dos triunviros en Brundusio para ir á pelear contra los republicanos. Éstos salen á su encuentro, hallándose los dos ejércitos en las llanuras de Filipos (año 42). Principia el combate: Bruto derrota á Octavio; pero Casio es vencido por Antonio, y creyendo que ya no hay esperanza, se da la muerte. Bruto arriesga otro combate, la suerte le es adversa, y se suicida. Los triunviros hacen un segundo reparto: Antonio se reserva el Oriente (Asia, Egipto y Grecia); Octavio el Occidente (Italia, las Galias y España); Lépido el Africa y Sicilia. Lucio Antonio, hermano de Marco, se declara protector de los pueblos de Italia, despojados de sus campos para satisfacer la avaricia de los veteranos, y se subleva al mando de seis legiones (año 41). Octavio le encierra en Perusa, y más tarde, rendida esta ciudad, le perdona en obsequio á su hermano Antonio. Este, viudo á la sazón, casa con Octavia, hermana de Octavio. Quedaba todavía un enemigo poderoso, Sexto Pompeyo, que con su escuadra hacía á veces pasar hambre á los romanos. Nombrado Marco Agripa para el mando de la escuadra, y contando con el refuerzo de navíos que Antonio le envió desde Tarento, vence á Pompeyo (año 36), que se refugia en Mileto (Asia), donde fué asesinado por los gobernadores de Antonio (año 35). Lépido, que había contribuido á este resultado, desembarca en Sicilia con intento de apropiársela; pero abandonado de sus tropas, que se pasaron á Octavio, fué reducido á la dignidad de *gran pontífice*, y desterrado á Circeyo, muriendo allí oscuramente. Octavio consolida su dominación en la Italia septentrional, donde fundó las ciudades *Augusta Taurinorum*, hoy Turín, y *Augusta Pretoria*, en nuestros días Aosta. Vence á continuación á los dálmatas y panonios, fijando en las orillas del Danubio los límites de las conquistas romanas, é incorpora la Numidia (años 35-32). Antonio, enamorado de Cleopatra, la cedía ya provincias de la República, ya territorios de príncipes aliados de Roma, repartiendo entre los dos hijos que de ella había tenido, las coronas de Armenia y Partia, y llegando en su locura hasta el extremo de enviar á Roma las actas originales de estos nombramientos. Octavio aprovecha la indignación del pueblo para conseguir un primer decreto de los comicios, que privaba á su rival de la dignidad de triunviro, y otro para la declaración de guerra á la reina de Egipto. El año 31 se encontraron cerca del puerto de Accio, en el Epiro, las dos escuadras. La habilidad de Agripa y la conducta extraña de Cleopatra, que huyó con sus naves en lo más rudo del combate, junto con la imprudencia de Antonio, que abandonó á sus mismos partidarios por seguir á la que idolatraba, causaron, tras algunas horas de empeñada lucha, la rendición de la armada rebelde, á lo que siguió el paso de 19 legiones, que componían el ejército de tierra, á las filas de Octavio. Antonio se atravesó con su espada cuando reconoció su error, y Cleopatra, después de haber intentado inútilmente seducir á Octavio con sus encantos, como lo hizo antes con Antonio y Julio César, no queriendo presenciar el triunfo del vencedor, se suicidó con el veneno de dos áspides que aplicó á sus brazos y cuya mordedura le ocasionó la muerte. Octavio declaró el Egipto provincia romana, mostróse generoso con los partidarios é hijos de Antonio, y tomando el título de *Augusto* (año 30), dió comienzo al Imperio. De vuelta á Roma, fué nombrado *emperador* de diez en diez años, con lo que adquirió el mando del ejército, el derecho de vida y muerte sobre los soldados y el de declarar la paz ó la guerra; se le encomendó la vigilancia de las costumbres y el derecho de reformar el Senado; se le nombró primer senador ó *príncipe; tribuno perpetuo* (año 23), con lo que podía, cuando quisiese, convocar al Senado y al pueblo, y oponer su veto á las leyes que le desagradaran, siendo también su persona inviolable; *cónsul* sin limitación de tiempo (año 19), delegando él una parte de las funciones consulares en los *cónsules subrogados*, que nombraba cada dos años; *procónsul* (año 27), confiriéndole así el mando de las legiones de provincias; se le confirieron los suministros de Roma (año 22) como *prefecto de la Annona*; fué elegido *gran pontífice* (año 13), á la muerte de Lépido; y se le confió la vigilancia de las vías romanas (año 8), haciendo entonces Augusto elevar la *miliaria dorada*, á la que venían á confluir todas las carreteras romanas. En una palabra, reunió en su persona toda la autoridad que antes se repartía en varias magistraturas, y no usó de todos los títulos que á éstas acompañaban más que el de ciudadano romano, príncipe del senado, y emperador, que prevaleció sobre los otros porque el poder civil quedó subordinado al militar. Conservó el Senado, si bien le reformó tres veces, y las Asambleas del pueblo; respetó y favoreció el orden de los caballeros, en los que recayeron la mayor parte de los cargos financieros de las provincias; creó al fin de su reinado un consejo privado *(consistorium principis)* de confidentes íntimos, compuesto de los cónsules, quince senadores y un magistrado de cada orden. Dividió las provincias en senatoriales é imperiales, según el carácter pacífico ó belicoso de las mismas, gobernando las primeras el Senado por medio de procónsules (magistrados civiles) y las segundas el Emperador por medio de pretores (magistrados civiles y militares). Impuso diferentes tributos que constituían su tesoro particular ó *fisco*, y otros el público ó *era-*

rio. Reformó la propiedad y la familia y mantuvo, después de las luchas que describiremos, aquella paz que á toda costa deseaba el Imperio y que fué tan completa que se ha inmortalizado con el dictado de *octaviana*. Todas las conspiraciones contra él urdidas fueron descubiertas y severamente castigados sus autores Coepio, Murena, Egnatio., etc, hasta que fatigado perdonó á Cinna, jefe de la última, y este generoso perdón impidió que se reprodujeran. Firmó la paz con los partos; sometió á los cántabros; sostuvo luchas con los recios, vindélicos, pannonios é ilirios, sujetados por Druso y Tiberio, hijos de su esposa Livia, y perdió á su lugarteniente Varo, que pereció con tres legiones en el bosque de Tenteberg (año 9 d. de J. C.) derrotado por el Cherusco Arminio, aunque al fin Druso subyugó á estos pueblos y se internó en Alemania hasta las orillas del Elba. En la olimpíada 114, año 754 de la fundación de Roma y 33 del reinado de Augusto, cuando la paz reinaba de uno á otro extremo del Imperio, *toto orbe in pace composito*, cerrado el templo de Jano, nació en Judea el fundador del cristianismo, Jesucristo. Cupo tambien á Octavio la gloria de dar su nombre al *siglo de oro* de la literatura latina, en justo pago de la protección que el emperador dispensó siempre á todos los hombres ilustres de su tiempo. Los dos mejores poetas de los seis mayores del referido siglo, Horacio y Virgilio, cantaban las alabanzas del César y celebraban las excelencias del mundo que éste había inaugurado. Por entonces escribió tambien sus fábulas, imitadas de Esopo, Fedro, liberto de Augusto. El mismo emperador no se desdeñaba de cultivar la poesía. Compuso una tragedia titulada *Ayax y Ulises*, que mandó destruir por no parecerle buena, un poema sobre Sicilia y algunos epigramas: todas estas obras se han perdido para nosotros, quedándonos de este príncipe únicamente algunos versos sobre la *Eneida* que salvó del fuego á que Virgilio la había condenado.

No se traducía tan sólo en su protección á los artistas el amor que Octavio sentía por las Bellas Artes; hermosos monumentos, restaurados unos, construídos otros, se elevaban por todas partes: el panteón de Agripa, el teatro de Marcelo, el mausoleo del mismo emperador, los pórticos de Octavio y de Livia, el anfiteatro de Stabilio Tauro y muchos templos son prueba de lo que afirmamos. 16 000 guardias urbanos y pretorianos, que velaban por la seguridad de Roma y del emperador; 28 legiones, que defendían las fronteras, y cinco escuadras estacionadas en Ravena, Fregus, Misena, Bolonia y el mar Negro, probaban que el emperador no descuidaba tampoco la vigilancia necesaria para la continuación de la paz. Numerosas desgracias y pesares domésticos amargaron los últimos años de su vida. Su hija Julia, esposa sucesivamente de Marcelo, Agripa y Tiberio, dió tales escándalos y se entregó á tan grandes excesos, que su padre hubo de desterrarla á la isla Pandataria. Su afecto á los poetas vióse contrariado por Ovidio, á quien desterró á Tomos, por haber sorprendido las relaciones entre el autor de *Las Metamorfosis* y Julia, según unos, por haber publicado Ovidio los incestuosos amores de ésta con Augusto, según otros, ó la conspiración de Octavio contra los hijos de Livia, según lo más probable. Por último, á los 76 años de edad y 47 de reinado, el 19 de agosto del 13 después de J. C. y 766 de la Era romana, bajó al sepulcro, revelando en sus últimas palabras: «aplaudid si he desempeñado bien mi papel en la farsa de la vida», á la vez que su escepticismo, la agonía de aquella sociedad pervertida.

– AUGUSTO (*El siglo de*): *Bellas Artes.* Cuadro de Mr. Jerôme. Propiedad del Gobierno francés.

Sobre la escalinata del templo de Jano que presenta sus puertas cerradas, Augusto, medio desnudo y con la frente ceñida por el laurel de la victoria, sentado en un soberbio trono apoya su mano derecha en una hermosa mujer, personificación de Roma. A ambos lados del emperador forman pintorescos grupos los personajes políticos de su siglo, los poetas, los artistas y los autores. Al pie de la escalinata Marco Antonio y Cleopatra, tendidos en el suelo, forman como las gradas del trono juntamente con el cadáver de Julio César, del que se alejan Bruto y Casio. A derecha é izquierda de las gradas, una multitud compuesta de indios, galos, chinos, partos, armenios, árabes y egipcios caracterizados por sus trajes, armas y animales extraños que les acompañan, adoran al César divinizado, mientras un judío harapiento contempla la escena con indiferencia apoyándose en un bastón. En primer término, junto al ara de los sacrificios y sobre un puñado de paja, el Niño Jesús recibe las caricias de María y José á quienes un ángel protege de las miradas del emperador cubriéndoles con las alas.

Esta composición inspirada por un pasaje de Bossuet, encierra en realidad dos asuntos, el *Nacimiento de Jesús* y la *Apoteosis de Augusto*, por lo que el autor ha merecido las censuras de algunos críticos severos que le han reprochado la falta de unidad, sin tener en cuenta, á nuestro sentir, el caracter alegórico de la obra que autoriza mayor libertad que la que podría concederse en otro caso. De todas suertes *El siglo de Augusto* revela vasta crudición, verdaderas dotes imaginativas y una gran ciencia del dibujo, correcto y sólido hasta los menores detalles. ¡Lástima grande que el colorido no esté á la altura de las demás cualidades que atesora el cuadro de Mr. Jerôme!

AUGUSTO I: *Biog.* Elector de Sajonia de 1553 á 1586, denominado *el Piadoso, el Corazón y la Cabeza del Imperio.* N. en Freyberg en 1526. Celoso luterano, hizo redactar en 1580 la fórmula de concordia para evitar escisiones en su Iglesia.

– AUGUSTO II (FEDERICO): *Biog.* Elector de Sajonia y luego rey de Polonia, apellidado *el Fuerte*, hijo del elector Juan Jorge III. N. en Dresde en 1670 y sucedió á su hermano Jorge IV en 1691. Después de la muerte de Juan Sobieski consiguió á fuerza de intrigas y dinero que la nobleza polaca le eligiera rey el 27 de junio de 1697, habiendo abjurado previamente el luteranismo. Se alió con Pedro *el Grande* de Rusia contra Carlos XII de Suecia, y vencido por este último, tuvo que renunciar el trono en 1706. Derrotado Carlos por los rusos en Pultava, volvió á Varsovia, donde murió en 1733.

– AUGUSTO III (FEDERICO): *Biog.* Elector de Sajonia, hijo de Augusto II. N. en 1696. En 1733 heredó el electorado de Sajonia y fué también elegido rey de Polonia. Atendió poco á este último reino y casi siempre residió en Dresde. Se alió con Austria contra Federico *el Grande* de Prusia, y la Sajonia fué el principal teatro de la guerra de los Siete años. Dos veces lo expulsó de sus dominios Federico de Prusia y no volvió á Dresde hasta que terminó la guerra con la paz de Hubertsburgo. M. en 1763.

– AUGUSTO (EMILIO LEOPOLDO): *Biog.* Duque de Sajonia Gotha y Altenburgo, hijo del duque Ernesto II y de la princesa Carlota Amelia de Sajonia Meiningen. N. en 1772; M. en 1822. Sucedió á su padre en 1804.

– AUGUSTO (FEDERICO GUILLERMO ENRIQUE): *Biog.* Príncipe de Prusia. N. en 1790; M. en 1843. Luchó en Jena á la cabeza de un batallón de granaderos y fué hecho prisionero en Prenzlow. Llevado á Francia, fué puesto en libertad en 1807 después de haber vivido en Nancy, Soissons y París; contribuyó en Kulma á la derrota de Vandamme; hizo la campaña de 1814 al frente de una brigada; mandó en 1815 un cuerpo de ejército; tomó á Maubeuge, Landrecies y Marienburgo; bombardeó á Philippeville, á cuya guarnición dejó salir con honores de guerra, y firmada la paz, regresó á Berlín, consagrándose al perfeccionamiento de los cuerpos de artillería é ingenieros. Era sobrino de Federico *el Grande*. Con él se extinguió la rama colateral de Prusia.

AUGUSTOBONA: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Troyes.*

AUGUSTOBRIGA: *Geog. ant.* C. de España, mansión en la vía militar de Mérida á Cesar-Augusta, entre Lenciana y Toletum, de la que distaba 55 millas. Tomando la distancia de Toledo por el camino más recto que conduce á Extremadura, corresponde esta ciudad á la dehesa del Ahijón. C. de España, mansión en la vía militar de Astorga á Cesar-Augusta por Cantabria; estaba entre Numancia y Tariasone, y corresponde á Muro de Agreda.

AUGUSTODUNUM: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Autun.*

AUGUSTODURUM: *Geog. ant.* Nombre atribuído á tres ciudades de las Galias, *Vieux, Bayeux* y *Torigny.*

AUGUSTOMAGUS: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Senlis.*

AUGUSTONEMAUSUS: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Nimes.*

AUGUSTUNEMETUM: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Clermont.*

AUGUSTORITUM LEMOVICUM: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Limoges.*

AUGUSTORITUM PICTONUM: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Poitiers.*

AUGUSTOVO: *Geog.* C. del gobierno de Suvalki, Polonia, Rusia, á orillas del lago y canal del mismo nombre, en comarca pantanosa, que envía sus aguas al Niemen y al Naref; 9 750 habits. La fundó en 1517 Sigismundo Augusto, último príncipe de la dinastía de los Jagellones.

AUGÚSTULO (RÓMULO): *Biog.* Ultimo emperador de Roma, en 476 d. de J. C. Reinando Julio Nepote, levantóse contra él Orestes, senador romano, jefe de un cuerpo de godos auxiliares, y venció al emperador que se retiró á la Dalmacia. No queriendo el vencedor la corona que le ofrecen sus soldados, la traspasa á su hijo Augústulo, negándose después á ceder la tercera parte de las tierras de Italia que reclamaban los hérulos como recompensa. Una conspiración dirigida por el rey de éstos, Odoacro, es la consecuencia de su negativa. Orestes es sitiado en Pavía, y, rendida la ciudad, fué decapitado. Odoacro perdonó la vida al joven é incapaz Augústulo, que se retiró forzosamente á la villa de Lúculo, en el cabo Misena, recibiendo del monarca hérulo una renta de 6 000 libras de oro. El último emperador lleva por irrisión el nombre del primer rey y el del primer emperador de Roma.

AULA (de igual voz lat.): f. Sala donde se enseña algún arte ó facultad en las universidades ó casas de estudio; clase.

> ... que allí también son las AULAS de los discursos, donde se ventilan las cuestiones.
>
> MATEO ALEMÁN.

> Al salir pues el estudiante maula
> Un miércoles del AULA,
> Le fué Juan á esperar, etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– AULA: poét. Palacio de un príncipe soberano.

> ... y los mesmos palacios se llamaron AULAS.
>
> COVARRUBIAS.

> La verdad y la justicia viven desterradas de las AULAS.
>
> FEIJOO.

– AULA: poét. Reunión de todas las personas que componen la familia y comitiva de un soberano; corte.

> Hoy á Quijote le corona el AULA
> Do Belona preside, etc.
>
> CERVANTES.

AULACANTA: f. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, del orden de los radiolarios, suborden de los talasicóleos, familia de los aulacántidos. Se conoce la especie *A. scolymantha.*

AULACÁNTIDOS: m. pl. Protozoarios rizópodos que forman una familia del orden de los radiolarios, subórden de los talasicóleos. Se caracteriza por tener unas porciones del esqueleto tangentes á la cápsula central y otras dispuestas como radios. Es tipo de la familia el género *Aulacanta.*

AULACIA (del gr. αὖλαξ, surco): f. *Bot.* Arbol de la Cochinchina de la familia de las Hesperídeas.

– AULACIA: *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros lamelicornios.

AULACIGASTRO (del gr. αὖλαξ, surco y γαστήρ, vientre): m. *Zool.* Género de insectos dípteros, braquíceros, familia de los atericidos, subfamilia de los múscidos. Comprende una sola especie cuyo abdomen presenta muchos surcos y que abunda en los alrededores de Lieja.

AULACINTO (del gr. αὖλαξ, surco): m. *Bot.* Género de leguminosas amariposadas. Comprende dos arbustos del Cabo de Buena Esperanza.

AULACO (del gr. αὖλαξ, surco): m. *Zool.* Género de insectos himenópteros, suborden de los terebrantios, familia de los evaniados. Alas con tres células cubitales; abdomen articulado en medio del metatórax. Es notable la especie *A. striatus.*

AULACOCERO (del gr. αὖλαξ, surco, y κέρας, cuerno): m. *Paleont.* Género de moluscos cefalópodos dibranquios, de la familia de los belemnítidos. Concha con plieges ó estrías por la parte exterior; sifón estrecho y con angosturas á intervalos regulares; tabiques levantados hacia adelante en la proximidad del sifón; extremidad posterior formada por un pico muy corto y con surcos transversos. Se encuentra en el Trías.

AULACODERO (del gr. αὖλαξ, surco, y δέρη, cuello): m. *Zool* Género de insectos coleópteros heterómeros melásomos; comprende varias especies propias de Chile.

AULACODO (del gr. αὖλαξ, surco, y ὀδούς, diente): m. *Zool.* Mamífero de la familia de los octodóntidos, orden de los roedores. Los principales caracteres del aulacodo son los siguientes: el cuerpo es recogido y vigoroso; la cabeza pequeña y el hocico corto y muy ancho; las orejas están dispuestas en forma de semicírculo y se hallan desnudas; las patas son pequeñas con cuatro dedos provistos de uñas encorvadas en forma de hoz y muy fuertes; en los pies anteriores hay además un pulgar rudimentario con una uña plana. El aulacodo mide $0^m,77$ de longitud, de los cuales $0^m,22$ pertenecen á la cola. Todo su cuerpo y principalmente el lomo está cubierto de púas lisas, muy parecidas á las del puerco-espín. En los individuos jóvenes los pelos son de color amarillento y están anillados de pardo oscuro; en los viejos son de un gris muy oscuro en la raíz, pardos en el centro y negros en la punta, algunas veces presentan anillos amarillentos. La barba y el labio superior son blanquizcos, el pecho amarillo sucio, el vientre pardo amarillo, moteado de gris, las orejas presentan algunos pelos blancos y los pelos del bigote son blancos y negros.



Aulacodo

El aulacodo habita en el sur de Africa y se le encuentra con frecuencia en las llanuras secas próximas á la costa. Su alimento consiste principalmente en el jugo de la caña de azúcar y de bambú, en patatas y algunas clases de granos. No tiene nunca madriguera fija y únicamente se construye un lecho con paja y hojas secas.

AULACOFILO (del gr. αὖλαξ, surco, y φύλλον, hoja): m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios rugosos, espléctidos, plenofóridos. Septum principal atrofiado y colocado en un surco. Se halla en el Silúrico y en el Devónico.

AULACOMELES (del gr. αὖλαξ, surco, y μήλη, sonda; en lat. *specillum*): f. *Cir.* Sonda acanalada.

AULACOMERO (del gr. αὖλαξ, surco, y μηρός, muslo): *Zool.* Género de insectos himenópteros de la familia de los icneumónidos. Se caracterizan porque las patas del tercer par tienen los muslos muy desarrollados y con un canal ó surco muy profundo.

AULACOMNIO (del gr. αὖλαξ, surco, y μνίον, musgo): m. *Bot.* Género de musgos acrocarpos que vegetan en el Norte de Europa.

AULACOPALCO (del gr. αὖλαξ, surco, y *palpo*): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros lamelicornios del Perú, cuyos palpos maxilares tienen el último artejo hendido por el lado interno.

AULACOPO (del gr. αὖλαξ, surco, y πούς, pie): m. *Zool.* Género de coleópteros criptopentámeros longicornios. Comprende una sola especie propia del Senegal.

AULACOTIRIO: m. *Paleont.* Género de moluscos braquiópodos apigios, de la familia de los terebratúlidos. Soporte braquial muy largo, provisto generalmente de prolongaciones calcáreas; valva dorsal deprimida ó cóncava; valva ventral muy convexa. Se encuentra en el Trías y en el Cretáceo inferior.

AULAGA (del lat. *ulex*): f. Planta de la familia de las Leguminosas, de dos á tres metros de altura, espinosa, con hojas lisas terminadas en púas y flores amarillas. Las puntas tiernas gustan al ganado; el resto de la planta se machaca, aplastando las espinas, para darlo en pienso.

¿De qué me sirve un corazón con llagas,
Si en los favores anda limitado,
Trayéndome picado con AULAGAS?

JÁUREGUI.

Lo mismo la gayomba que la AULAGA, se hacen con el cultivo de más sabrosa y delicada nutrición para el ganado.

OLIVÁN.

¡Ay, quién viera á mi suegra
En una sima,
Con AULAGAS debajo,
Piedras encima.

Cantar popular.

– AULAGA: *Bot.* Nombre vulgar de diferentes especies de plantas forestales pertenecientes á los géneros *Ulex* y *Genista.* Las principales aulagas son:

1.ª *Ulex australis.* – Se encuentra en las provincias de Granada, Málaga, Huelva, Jaén, Alicante, Valencia, Castellón y Cataluña. Cáliz ligeramente pubescente, con pelos cortos y tendidos; corola sin venas, de quilla recta, más ancha y larga que las alas. Vaina más larga que el cáliz, con semillas sin escotadura y ombligo orbicular. Mata de espinas robustas, hojas cortas, tallos casi lampiños y raíz no rastrera. Florece hacia el mes de abril y fructifica al mes siguiente. Vuelve á fructificar en otoño.

2.ª *U. bæticus.* Nombre vulgar, *Aulaga vaquera.* – Se encuentra en la costa malagueña (entre Estepona y Marbella), Sierra de Estepona, Ronda, Gaucín, Puerto de Martínez (Málaga), etc. Mata espesa con espinas cortas, pubescentes; brácteas más largas que los pedúnculos; cálices abultados en la base superior de la corola bidentados; el inferior con tres dientes muy cortos. Las alas y la quilla ciliadas en la parte inferior, y estandarte elíptico oblongo emarginado. Florece de febrero á junio.

3.ª *U. Bomici.* – Se encuentra en las provincias de Málaga, Cádiz y Granada. De poco más de medio metro; ramillas surcado-aladas; folíolos anchos, ovales en la base y acuminados; brácteas lineares oblongas asurcadas; cáliz con el labio superior redondo, cortamente bidentado y los dientes aovados y agudos; el inferior con lacinias obtusas; estandarte aovado redondeado, escotado; alas obtusas, asurcadas; quilla recta; legumbres romboideo-oblongas; semillas aovadas, rojizas. Florecen hasta setiembre y octubre.

4.ª *U. genistoide.* – Esta aulaga es también andaluza como las anteriores. Vive en Vejer, Chiclana, San Roque, Algeciras, Sanlúcar de Barrameda, y otros puntos del litoral del sur de la Bética occidental. Ramas jóvenes, blanquizco-sedosas; folíolos lineares, lanceolados y agudos; brácteas rojizo-sedoso-tomentosas; labio inferior del cáliz asurcado longitudinalmente; estandarte aovado, redondeado, escotado; quilla no muy larga y alas lanceoladas; legumbres rojizo-sedosas. Florece en marzo y abril.

5.ª *Genista triacanthos.* (Nombre vulgar, *Aulaga morisca).* – Vegeta en las provincias de Cádiz (Chiclana, Vejer, Barbate, Sierra de Algeciras, etc.), Sierra de Estepona, Huelva, Salamanca y Galicia. Fructicosa, erecta; ramos filiformes, angulosos, lampiños y espiníferos; espinas cortas divaricadas; folíolos lineares, oblongos, lampiños, algo crasos, planos ó cóncavos; racimos de tres á quince flores, lasos; cálices casi lampiños, rojizos; pétalos rojizo-dorados; alas cortas; estandarte aovado redondo, lampiño; quilla con la margen inferior pubescente; legumbres de una ó rara vez dos semillas. Florece de marzo á agosto.

6.ª *G. Gibraltarica.* – Fructuosa, erecta, ramosísima y con muchas espinas, folíolos lineales, coriáceos, crasos; estípulas cortas, pelosas; racimos de siete á treinta flores, con el raquis espinoscente; brácteas pinchudas; cáliz de tubo corto con las lacinias superiores triangulares, pinchudas y aristadas; estandarte acorazonado-aovado y escotado; quilla corta. Florece de mayo á junio. Espontánea en Cádiz, Chiclana, Alcalá de los Gazules, Algeciras, San Roque, Gibraltar, etc.

7.ª *G. hirsuta.* – Se encuentra en Andalucía, Extremadura, Montes de Toledo, donde es muy frecuente. Como la anterior, en su aspecto general; ramas angulosas; espinas afilas, rígidas y patentes; las inferiores trifurcadas; folíolos aovado-oblongo-lanceolados, mucronados, trinervios; racimos densos, multifloros; pétalos subtomentoso-vellosos; estandarte acorazonado-aovado, agudo; quilla corta; legumbre aovada, corta, pubescente, negruzca, monosperma. Florece de marzo á junio.

8.ª *G. anglica.* – Espontánea en varios montes de las provincias de Álava, Logroño, Soria, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Toledo, Cáceres y Salamanca. Arbusto de cuatro á diez decímetros de alto, lampiño, muy ramoso; ramas con espinas sencillas y corteza pardo-membranosa; ramillas verdes y estriadas, las florales inermes. Hojas sencillas, de cinco á ocho milímetros, subsentadas, lanceoladas, agudas las de las ramas estériles, y ovovales las de las fértiles; estípulas nulas; flores pequeñas de nueve á diez milímetros, pediculadas, solitarias ó laterales, formando racimos pequeños. Legumbre de 12 á 15 milímetros por cinco de ancho, encorvada en forma de S, casi cilíndrica, lampiña, parda y mate, con seis á diez semillas ovales, negras y brillantes. Florece de mayo á junio.

9.ª *G. scorpius.* (Nombres vulgares, *Aulaga, Aliaga, Ulaga, Aulaga negra).* – Común en Cataluña, Aragón, Navarra, Provincias Vascongadas, ambas Castillas, Valencia, Alicante, Jaén, Granada y Gibraltar. Arbusto de uno á dos metros de alto, lampiño, muy hojoso; tallo recto; ramas abiertas, estriadas, espinosas en el ápice y con muchas espinas laterales, divaricadas. Hojas pequeñas, de cuatro á cinco milímetros, subsentadas, con dos estípulas espinosas; las de las ramas estériles lineares lanceoladas, y las de las fructíferas ovales. Flores pediciladas, de 12 milímetros, en haces axilares, numerosas, dispuestas en la extremidad de las ramas y sobre las espinas laterales, en racimos compuestos. Cáliz y corola lampiños; estandarte un poco más grande que la quilla. Legumbre de 20 á 35 milímetros por cinco de ancho, con tres á siete semillas ovales, comprimidas, de color aceitunado. Florece de mayo á junio.

10. *G. hispanica.* – Vegeta en la provincia de Logroño donde la llaman *Ulaguino*; se encuentra además en Cataluña, Aragón, Navarra, Provincias Vascongadas, Asturias y Santander. Mata de uno á dos decímetros de alto, de tallo derecho, muy ramoso; ramillas delgadas, grises, sin hojas, terminadas por otras verdes, estriadas, vellosas y con pocas hojas; éstas son subsentadas, oblongo-lineares, agudas ú obtusas, de 10 á 12 milímetros, muy vellosas; carecen de estípulas. Espinas delgadas, terminadas en una punta fina, dispuestas en los ramillos florales. Flores pequeñas, de siete á ocho milímetros, pediceladas, dispuestas en número de seis á doce en capítulos umbelíferos terminales; cáliz muy velloso; estandarte lampiño, casi igual á la quilla, que es pubescente. Legumbre de nueve á diez milímetros por cinco de ancho, pelosa, negra, con una ó dos semillas ovales, de color pardo. Florece de mayo á julio.

11. *G. Tournefortii.* – Vegeta en Sierra Morena y en los montes de Toledo, donde se la llama *Aulaga fina.* Planta subfruticosa, con las ramas florales angulosas, todas con espinas; folíolos aovado-oblongo-lanceolados, agudos y lampiños por encima; racimos densos, de muchas flores, de pedúnculo corto con brácteas en la base; lacinias superiores del cáliz, triangulares; tubo corto; labio inferior tres veces más corto que aquél; estandarte acorazonado-aovado; quilla corta; legumbre romboideo-aovada, blanquecina, vellosa. Florece en mayo.

Tal vez pueden incluirse en el grupo de las *aulagas* algunas especies más de las indicadas, pero con lo dicho se dejan descritas las más importantes y características cuando menos. Las restantes del género *genista* corresponden más bien al grupo de las *retamas*, bajo cuyo nombre se especifican en el artículo correspondiente. V. RETAMA.

Los *Ulex* del presente grupo pueden servir como los *árgomas*, para la alimentación del ga-

nado, pero su más provechosa aplicación la encuentran, con las *aulagas* del género *genista*, en los hornos de cal, yeso, ladrillo y teja, donde se emplean como leña menuda, muy apreciada por que arde bien y con mucha llama.

La madera de las *aulagas* se parece bastante á la de los *piornos*; tiene las fibras más finas que la de los *árgomas*, dispuestas en haceciillos menos apretados; en la sección transversal se presentan éstos formando un dibujo reticulado, de mallas pequeñas y á veces incompletas.

AULAGA (LA): *Geog.* Caserío en el ayunt. del Castillo de la Guarda, p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. de Sevilla; 68 edifs.

AULAGAR (EL): *Geog.* Barrio en el ayunt. de La Vitoria, p. j. de la Rambla, prov. de Córdoba; 46 edifs.

AULAGNIER (ALEJO FRANCISCO): *Biog.* Médico francés. N. en Grasse el 25 de marzo de 1767, M. el 30 de diciembre 1839. Hizo sus estudios en la facultad de Montpellier y en 1806 fué nombrado médico de José Napoleón, rey de Nápoles. Escribió: *Investigaciones sobre el empleo del fuego en las enfermedades reputadas incurables; Consideraciones sobre los remedios reputados específicos contra la gota y sobre los medios de ponerlos en práctica para prevenir la repetición de accesos; Investigaciones sobre las causas del cólico de Madrid; Tratamiento antisifilítico; Compendio de observaciones y consultas sobre enfermedades de las mujeres y especialmente sobre las que se declaran hacia la edad crítica; Consideraciones sobre la edad crítica*, y *Diccionario de los alimentos y bebidas utilizados en los diversos climas y entre los diferentes pueblos.*

AULAGO: *Geog.* Aldea en el ayunt. y p. j. de Gergal, prov. de Almería; 143 casas.

AULANIO EVANDER: *Biog.* Escultor ateniense del siglo I antes de J. C. Residía en Roma, donde se dió á conocer por la restauración de la cabeza de Diana colocada en el templo de Apolo, sobre el monte Palatino.

AULÁQUIDA: f. ant. ALGUÁQUIDA.

AULARD (PEDRO): *Biog.* General francés. Nació en Faugeau el 16 de octubre de 1763. En 1781 era simple soldado del regimiento de Flandes; ascendió á capitán en 1793 é hizo la campaña de los Alpes, de Italia, de Bélgica y del Rhin. En 1808 vino á España, en donde fué promovido á general de brigada en 1814. Murió en la batalla de Waterloo en 18 de junio de 1815.

AULASTOMO: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos hirudíneos, de la familia de los gnatobdélidos. Este género es muy afine al *Hæ. inopis*; tiene mandíbulas con dientes embotados; ciego del estómago poco considerable; intestino largo. Es notable la especie *A. gulo*, que vive en las Molucas.

AULBER (JUAN CRISTÓBAL): *Biog.* Historiador alemán. N. en Waiblingen en 1671; M. el 2 de junio de 1743. Estudió Teología en Tubinga y desempeñó varios cargos eclesiásticos, hasta que en 1730 fué nombrado abad de Koningsbrunn. Escribió una obra titulada: *Recuerdos de la reforma comenzada hace doscientos años por Lutero.*

AULENCIA: *Geog.* Río en la prov. de Madrid, p. j. de Colmenar Viejo y Navalcarnero. Nace en el término de Navalquejiga y desagua en el Guadarrama.

AULERCIOS: *Geog. ant.* Nombre de varios pueblos célticos de la Galia que habitaban entre las Cevennes y el Loira y entre el Sena inferior y las colinas del Maine.

AULET: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santorens, p. j. de Benabarre, prov. de Huesca; 26 casas.

AULETA (PEDRO): *Biog.* Músico italiano del siglo XVIII, maestro de capilla del príncipe de Belvedere. Es autor de dos óperas tituladas *Ezio* y *Horazio* y de varias piezas musicales de menos importancia.

AULI: *Geog.* Colonia de la prov. de Entre Ríos, República Argentina, en el Paraná, fundada en 1882; 200 habits.

ÁULICO, CA (del lat. *aulicus*; de *aula*, corte): adj. Perteneciente ó relativo á la corte ó al palacio.

Viviréis al fin en ocio,
Más seguro y mas amigo,
Fuera del ÁULICO estruendo
Y el cortesano delirio.

RIVERA.

Huyendo de tribunas
Y de ÁULICOS salones,
A la quietud me atengo
De mi casita pobre.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

– **ÁULICO**: Cortesano ó palaciego. U. t. c. s.

... los mesmos palacios se llamaron aulas y los cortesanos ÁULICOS.

COVARRUBIAS.

... luego había de manejar en corte de José Napoleón como uno de sus ÁULICOS.

MESONERO ROMANOS.

– **ÁULICO** (CONSEJO): *Hist.* Corporación política del antiguo imperio alemán. Seguía, en el orden jerárquico, al emperador, y ejercía jurisdicción juntamente con la *Cámara imperial.* Fundado por Maximiliano I en 1501 para ejercer los derechos imperiales reservados, vió muy pronto extendida su competencia por el emperador, que, en nombre de su propio derecho de jurisdicción suprema, usurpó para aquél facultades que pertenecían á la Cámara imperial. Los sucesores de Maximiliano favorecieron también estas usurpaciones, contra las que reclamaron los Estados protestantes cuando sobrevinieron las discusiones religiosas causadas por la Reforma. Los Estados obtuvieron señaladas concesiones en los tratados de Westfalia.

El consejo áulico, establecido en la residencia imperial, y por tanto, casi siempre en Viena, en la que aún se conservan sus archivos, se componía de 18 miembros, de un presidente y de un vicepresidente, todos nombrados y pagados por el emperador, y de un vicecanciller del Imperio nombrado por el elector de Maguncia. Debía contar, por lo menos, seis consejeros protestantes, cuyos votos reunidos podían oponer un veto á cualquier decisión. Los consejeros formaban dos grupos, constituído el primero por los condes y señores y el segundo por los jurisconsultos. El consejo juzgaba sin apelación, al mismo tiempo que la Cámara imperial, los asuntos del Imperio; y por sí solo, con exclusión de la dicha cámara, las causas feudales, los asuntos reservados al emperador y los de Italia. Era el consejo supremo del gobierno imperial y gozaba por este título de una considerable importancia política. Era igualmente la corte feudal del Sacro Imperio y daba la investidura á los vasallos de los reinos de Alemania é Italia. Sus poderes cesaban á la muerte del emperador, y entonces los vicarios del Imperio confiaban las funciones del mismo á otros tribunales llamados del Vicario.

AULICH (LUIS): *Biog.* General húngaro. N. en Presburgo en 1792; M. el 6 de octubre de 1849. Se distinguió durante la revolución de Hungria en 1848, en cuya época servía como teniente coronel á las órdenes del emperador de Austria. Tomó á Pesth el 24 de abril y en julio ocupó el Ministerio de la Guerra. Quiso entrar en parlamento con los rusos en Arad; pero su exceso de confianza le entregó á los revolucionarios que se apresuraron á ahorcarlo.

AULIDE: *Geog. ant.* V. AULIS.

AULIE-ATA: *Geog.* C. del Turquestán ruso en la prov. de Sir-Daria, á orilla del Talas, afl. del Chui, y al E. de las montañas de Karatau, en lat. de 42° 53′ 44″ N. y long. de 75° 4′ 4″ E. Madrid. Es cap. de un dist. poblado por unos 50 000 Kirguises Negros y de la Pequeña Horda.

AULIS: *Geog. ant.* C. y puerto de Grecia, en la Beocia, frente á Chalcis, de Eubea. En este puerto se reunió la flota de los griegos antes de partir contra Troya, y en él fué sacrificada Ifigenia. Hoy es *Valhi.*

AULISIO (DOMINGO): *Biog.* Sabio italiano. N. en Nápoles el 14 de enero de 1649; M. el 29 de enero de 1717. Fué uno de los hombres más instruídos de su tiempo; estudió con Floriati y con Martene y antes de los 19 años era profesor privado de Poesía y de Arquitectura militar. Carlos II le nombró profesor de esta última materia en la Escuela Militar de Pizzofalcone. En 1675 fué encargado de explicar Derecho Civil en la Universidad de Nápoles. Alisio poseía con perfección diez idiomas. Escribió las obras siguientes: *Construcción de Gimnasios; Arquitectura de mausoleos; Comentarios al Derecho Civil; Comentarios al libro IV de las Instituciones canónicas; La Escuela Sagrada; Razonamiento acerca de los principios de Filosofía de los asirios y sobre el arte de adivinar del mismo pueblo; Rimas; De la arquitectura civil y militar; De las escuelas de poesía hebrea, griegas, latinas, italianas y españolas*, y *De la poesía fenicia y su cronología y Gramática hebrea.*

AULIZECK (DOMINGO): *Biog.* Escultor alemán. N. en Poliezka (Bohemia) en 1734; M. en Munich en 1803. Estudió primero en su país; marchó después á Viena, París, Londres y Roma, donde tuvo por maestro á Chiaveri; obtuvo el premio de Escultura concedido por la Academia de San Lucas, y Clemente XIII le nombró Caballero de la Espuela de oro. El precio de algunas estatuas que ejecutó en Roma lo destinaba al regreso á su país, cuando un aventurero, que se hacía pasar por obispo bohemio, le robó por el camino, viéndose Aulizeck en la precisión de aceptar trabajo que le ofrecían en la fábrica de porcelana de Ninfemburgo. En el castillo de este nombre se ven cuatro estatuas de Júpiter, Juno, Plutón y Proserpina, obras de Domingo Aulizeck.

AULNAY-DE-SAINTONGE: *Geog.* Cantón del dist. de Saint Jean d'Angély, dep. del Charente inferior, Francia, con 25 municipios y 14 700 habits. Su cap., del mismo nombre, es la antigua mansión romana *Aunedonacum*, y fué plaza fuerte en la Edad Media, tomada por Duguesclín en 1372.

AULNAYE (FRANCISCO ENRIQUE DE): *Biog.* Literato francés. N. en Madrid el 7 de julio de 1730; M. en Chaillot en 1830. Hizo sus estudios en el colegio de Versalles aplicándose particularmente á las ciencias naturales y á las bellas letras. Escribió las obras siguientes: *Niso y Euryale; Memoria sobre la nueva arpa de Cousineau; Descripción de los Baños de Tito; Memoria sobre un nuevo sistema de notación musical; Descripción y uso del respirador antimefítico, inventado por Rozier y perfeccionado por el autor; Investigación sobre el origen, progresos y efectos de la pantomima en el Teatro; Historia general y particular de las religiones y cultos de todos los pueblos del mundo, antiguos y modernos; El traje gris ó el justo medio; Vida de Abelardo y Eloisa; Memoria sobre la francmasonería*, y una traducción del *Quijote*, publicada en París en 1824.

AULNAY-SUR-ODÓN: *Geog.* Cantón en el dist. de Vire, dep. del Calvados, Francia, con 19 municipios y 11 000 habits.

AULNE ó **AUNE**: *Geog.* Río de la Bretaña, Francia; nace cerca de Lohuec, en el dep. de Costas del Norte, entra en el de Finisterre, pasa por Châteauneuf-du-Faon, Châteaulin y Port-Launay, y desagua en la rada de Brest, después de un curso de unos 100 kms.

AULOCOPIO: m. *Paleont.* Género de celentereos, de la familia de los tetracladinos. Esponjas hemisféricas ó esféricas, libres, revestidas por su cara inferior de una capa silícea compacta y provistas por su cara superior de una cavidad central profunda, de la base de la cual parten canales radiales que se dirigen hacia la periferia, en tanto que otros canales arqueados corren paralelamente á los meridianos de la superficie. Se encuentra en el Silúrico.

AULOFILO: m. *Paleont.* Género de celenterios antozoarios rugosos, expléctidos, de la familia de los pleonofóridos. Carecen de columnilla y presentan un espacio tubular central. Se encuentra en las calizas carboníferas.

AULO-GELIO: *Biog.* Célebre crítico y gramático romano del siglo II de la Era Cristiana; vivió en tiempo de los emperadores Adriano, Antonino y Marco-Aurelio. Empezaba á introducirse la costumbre entre los patricios romanos de no desterrar á sus hijos para procurarles instrucción ó confiar ésta á esclavos mercenarios. Aulo-Gelio se educó ya en Roma; pero emprendió después un viaje á Grecia y estuvo bastante tiempo en Atenas para perfeccionar sus estudios. Al regresar á Roma estudió el Derecho y bien pronto obtuvo un lugar importante en la magistratura. La obra por la que es conocido se titula *Noches áticas*, y es un libro en que se confunden escritos de Cri-

tica, Flosofía, Historia, Física, Moral y Gramática. La comenzó durante su permanencia en Atenas y la continuó en Italia, conteniendo todo cuanto produjo su ingenio.

AULÓN (JUAN DE): *Biog.* Caballero francés del siglo XV, compañero de armas de Juana Darc; era originario del Languedoc. Entró al servicio de Cárlos VII cuando sólo era delfín, y continuó á su lado al subir al trono. Cuando el monarca se decidió á acoger á Juana Darc, la dió á Aulón para acompañarla, como el hombre de armas más recomendable entre los suyos. Con la heroína asistió al sitio de Orleans, á la toma de San Juan el Blanco y al asedio de San Pedro Moustier. Con ella fué preso á la salida de Compiègne y en la cárcel la sirvió con igual fidelidad, no abandonándola hasta que el conde de Luxemburgo la entregó á los ingleses como prisionera de guerra. En la campaña de Normandía, Aulón fué nombrado caballero y castellano de Pierre-Seise; en el proceso de rehabilitación de la heroína depuso como testigo, y murió en el retiro al lado del duque de Berry, hijo de Carlos VII y adversario de Luis XI.

AULÓPIGO: m. *Zool.* Género de peces huesosos, del orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales, familia de los ciprínidos. Es notable la especie *A. Hygelii*, pececillo de Dalmacia, de cuatro barbillas cortas; la hembra está provista de un corto tubo cloacal. Esta especie, por la forma del cuerpo, es parecida á los barbos y fosinos.

AULOPO: m. *Zool.* Género de peces huesosos, del orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales, familia de los escopélidos. Es muy afine al género *Saurus*.

AULÓPORA: m. *Paleont.* Género de celenterios zoantarios, tubulosos. Polípero ramoso, rastrero, fijo, compuesto de individuos cilíndricos que se multiplican por yemas laterales. Se encuentra en el Silúrico, Devónico y Carbonífero.

AULOSFERA (*Aulosphæra*): f. *Zool.* Género de protozoarios rizópodos, orden de los radiolarios, suborden de los policistinos, familia de los aulosféridos. Se conoce la especie *A. elegantísima*.

AULOSFÉRIDOS: m. pl. Protozoarios rizópodos que forman una familia, del orden de los radiolarios, suborden de los policistinos. Los aulosféridos se caracterizan por tener el esqueleto formado por una gran aglomeración de espinas huecas dispuestas unas como radios, y otras como tangentes. Cápsula central esférica. Es tipo de la familia el género *Aulosfera*.

AULOSTEGES: m. *Paleont.* Género de moluscos braquiópodos apigios prodúctidos. Libre, con charnela sin dientes, y con un area muy elevada en la valva ventral. Se encuentra en algunas calizas carboníferas y en el Pérmico.

AULOSTOMO (del gr. αὐλός, flauta, y στόμα, boca): m. *Zool.* Género de peces huesosos, del orden de los acantópteros, familia de los fistuláridos. Cuerpo muy largo, cilíndrico, cubierto de espinas pequeñas; aleta dorsal colocada sobre la anal. Se conoce la especie *A. chinense*.

AULT: *Geog.* Cantón en el dist. de Abbeville, dep. del Somme, con 19 municipios y 15 000 habitantes.

AULLA: *Geog.* C. del dist. y prov. de Massa y Carrara, Italia, en la orilla izquierda del Magra; 4 800 habits; mina de lignito.

AULLADERO: m. *Mont.* Sitio donde de noche se juntan y aúllan los lobos.

AULLADOR, RA: adj. Que aúlla.

– AULLADORES: m. pl. Monos pertenecientes al género *Mycetes*, de la familia de los cébidos, suborden de los platirrinos. Los aulladores son los mayores de toda la familia y puede también decirse que los más perfectos; su cuerpo es esbelto y algo más robusto que el de los demás monos americanos; el desarrollo de sus miembros es muy regular; las extremidades, tanto delanteras como traseras, presentan cinco dedos largos y bien conformados; la cabeza es grande y el hocico sobresale bastante; el pelaje, que es muy abundante, se prolonga en la parte inferior y lados de la cara, formando una especie de barba; la cola es sumamente larga y se halla desnuda en su extremo cuyos músculos y nervios están muy desarrollados, por cuya razón tiene una fuerza prehensil muy poderosa. La laringe de estos monos, que está muy desarrollada, forma una especie de bolsa y es de estructura muy complicada; la lengua descansa sobre una especie de tambor huesoso, y la laringe superior presenta seis bolsas, de las que dos son muy semejantes á la laringe inferior de las aves. Por medio de este aparato lanzan estos monos los fuertes gritos que les han dado el nombre de *aulladores*.

Todas las especies pertenecientes á este género son propias de la América meridional en donde se hallan con muchísima abundancia.

El género de los aulladores comprende bastantes especies de las que las más principales son:

Aullador rojo (*Mycetes seniculus*). – Mide este aullador $1^{m},50$ de longitud de los que pertenecen á la cola $0^{m},70$; el color general de su pelaje es pardo rojizo, que en el espinazo tira á amarillo de oro; los pelos son cortos y tiesos; las partes inferiores se hallan desnudas. Los naturales dan á este mono el nombre de *aluato*. La hembra es algo más pequeña que el macho y el color de su pelaje más oscuro.

Aullador negro (*Mycetes caraya*). – Este mono, conocido por los paraguayos con el nombre de *caraya*, mide una longitud de $1^{m},30$, de los cuales hay que descontar $0^{m},63$ que corresponden á la cola. El pelaje es más largo que el de la especie anterior y tiene un color negro brillante; en los costados este color es más claro y tira algo á rojo. La hembra es también más pequeña y presenta un tinte amarillento en las partes inferiores.

Aullador ursón (*Mycetes ursinus*). – Este aullador es algo mayor que los demás de su género y su cola excede casi siempre en longitud al cuerpo. El color de su pelaje es rojo pardusco con viso amarillento; la cara es muy velluda y la barba que adorna los lados de su rostro y el cuello es muy espesa, muy larga y bastante más oscura que el resto del cuerpo. Este mono es conocido en el país son el nombre de *araguato*.



Aullador ursón ó araguato

Los aulladores viven en los bosques vírgenes de toda la América meridional, principalmente del Brasil y del Paraguay, y son tan abundantes que sin ninguna dificultad puede encontrárseles y cazarles. Se reunen en manadas formadas por quince ó veinte individuos que ocupan un pequeño distrito del cual no salen á no ser obligados por las circunstancias. Las manadas son gobernadas y dirigidas por un macho viejo; sin embargo, en estas manadas se encuentran cuatro ó cinco machos adultos, pero siempre hay uno que desempeña las funciones de rey absoluto, cargo que es debido casi siempre á su mayor fuerza. Los aulladores son, entre los monos, de los que se llevan mejor, pues por lo general viven en paz tranquilos é indiferentes á todo. A pesar de esto se encuentran con frecuencia machos y aun hembras con la cara llena de arañazos y cicatrices, y en algunas ocasiones se ve una manada entera cuyos individuos se están propinando sendos arañazos y mordiscos.

Durante el día se les ve en los árboles más altos del bosque en cuyas copas se ponen á tomar el sol, bajándose luego á dormir á las ramas más bajas y en que el follaje es más espeso. Cuando comen lo hacen sin avidez y una vez que se han llenado bien de hojas, que es su principal alimento, se tienden en una rama con las extremidades colgando y cogidos únicamente con la cola. Además de las hojas, algunas veces comen como golosina los huevos de los pájaros y toda clase de insectos. En las plantaciones no causan el menor daño aun cuando permanezcan mucho tiempo cerca de ellas ó en ellas mismas, pues prefieren á todo las hojas de los árboles del bosque.

Sus movimientos carecen de ligereza y agilidad y en tierra son tan torpes que un hombre puede alcanzarlos sin gran trabajo. Bien es verdad que estos monos no abandonan los árboles sino cuando la sed les obliga á ello y esto es muy raras veces, pues saben aprovechar el agua que queda en los huecos de los troncos; además debe tenerse en cuenta que el régimen de alimentación de estos animales hace que el consumo de agua sea muy escaso.

La hembra da á luz un pequeño en cada parto y éstos suelen tener lugar una vez al año. La reproducción no tiene época fija, pues en todo tiempo pueden verse crías de todas las edades.

AULLAGAS ó **POOPÓ:** *Geog.* Lago de Bolivia, al O. de Sucre y S. E. del lago Titicaca. Está á 3 700 m. sobre el nivel del mar, y hacia su costa occid. se halla la isla de Panza, escasamente poblada por indígenas. Está en comunicación con el lago de Titicaca por el Desaguadero, que lo atraviesa de N. á S., saliendo subterráneamente, á dos leguas de distancia para perderse en la ciénaga de Copaisa.

– AULLAGAS: *Geog.* V. COLQUECHACA.

AULLANTE: p. a. de AULLAR. Que aúlla.

AULLAR (del lat. *ululāre*): n. Dar aullidos.

Gozques hay que á perros viejos,
Aunque estén más en el caso,
Les hacen soltar la presa,
Y ellos se quedan AULLANDO.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

El gato bufa y maúlla,
El lobo erizado AÚLLA,
Ladra furioso el mastín.
ESPRONCEDA.

AULLIDO (del lat. *ululātus*): m. Especie de quejido prolongado, triste y espantoso que dan algunos animales, y especialmente el perro y el lobo.

... un perro que tenía, ni en la cárcel se apartó jamás dél, ni después de muerto le desamparó, antes se estaba siempre á par dél dando tristes AULLIDOS... etc.
FR. LUIS DE GRANADA.

El rugir del león, del lobo fiero
El temeroso AULLIDO, el silbo horrendo
De escamosa serpiente, etc.
CERVANTES.

– AULLIDO: Por ext. se aplica también á las personas, como sinónimo de *alarido*, que es como más frecuentemente se dice hoy en día.

Cesaron los AULLIDOS y sollozos
De las almas, en tanto que entre niebla, etc.
VILLAVICIOSA.

... pero dando Mercurio un gran AULLIDO desde allá arriba, les hizo callar y atender.
MORATÍN.

AÚLLO: m. AULLIDO.

AUM: *Mit.* En la religión brahamánica, el término *Aum* era una voz inefable, y según las leyes de Manú, un símbolo de Brahma, cuya repetición frecuente era preferible á todos los sacrificios, pues diciéndola mentalmente todos los días, el indio se haria digno de ir tan ligero como el viento, revestido de una forma inmortal, á unirse con la divinidad suprema, de tal modo que quedara convertido en Dios.

AUMA: *Geog.* Cantón en el dist. de Neustadt, Gran ducado de Sajonia Weimar, Alemania, con 36 municipios y 8 000 habits.

AUMALE: *Geog.* C. cap. del cantón, del dist. de Neufchâtel, dep. del Sena inferior, Francia, en la orilla izq. del Bresle; 2 052 habits. En 1069, Eudes, hijo del conde de Champagne, uno de los compañeros de Guillermo *el Conquistador*, á quien dió esta c., antigua *Albemarle*, el cabildo de Rouen, la erigió en condado, al que los historiadores ingleses siguieron llamando *condado de Albemarle*. Varias familias lo poseyeron después en Francia é Inglaterra (aquí nominalmente), hasta que lo compró la Corona en 1675 para Luis Augusto de Borbón, duque del Maine. Una nieta de éste, Adelaida de Borbón Penthièvre, casó en 1769 con el duque de Orleans, padre del rey Luis Felipe. Era ya ducado desde 1547, y hoy pertenece, pues, á la casa de Orleans.

–Aumale; *Geog.* C. de la prov de Argel, Argelia, sit. al pie del Yebel Dirah; 6 000 habits. Es cap. de cantón y ocupa el emplazamiento de la antigua mansión romana *Auzea*.

–Aumale (Claudio I de Lorena, *duque de*): *Biog.* Hijo segundo de Renato II (duque de Lorena), á quien sucedió en el condado de Aumale. Fijó su residencia en Francia, donde obtuvo el cargo de montero mayor; combatió en Mariñán (1515) y Hesdín (1522), y por los muchos y buenos servicios que prestó á Francisco I, vió su tierra de Guisa erigida en ducado y alcanzó el gobierno de la Champaña.

–Aumale (Claudio II de Lorena, *duque de*): *Biog.* Personaje francés, hijo tercero de Claudio I de Lorena. N. en 1523; M. en 1573. Gobernador de Borgoña y montero mayor de palacio, brilló en la defensa de Metz (1552), sitiada por Cárlos I de España, en la toma de Calais (1558) y en las batallas de Dreux, Saint-Denis y Moncontour. Deseoso de vengar la muerte de su hermano Francisco de Guisa, fué el principal promovedor de la matanza de la Saint Barthelemy y guió á los asesinos de Coligny; pero luego salvó la vida á muchos calvinistas. Murió en el sitio de la Rochela.

–Aumale (Cárlos de Lorena, *duque de*): *Biog.* Hijo de Claudio II de Lorena y su sucesor en el ducado de Aumale y en el cargo de montero mayor. M. en Bruselas el 1631. Ardiente partidario de la Liga, gobernador de París en 1589, vencido en el sitio de Senlis y en las jornadas de Arques é Ivry, obligó, no obstante, á Enrique IV á levantar el sitio de París, entró en negociaciones con nuestros compatriotas, cuyos progresos en la Picardía favoreció, y, declarado reo de lesa majestad por el Parlamento de París, fué descuartizado en efigie.

–Aumale (Duque de): *Biog.* Escritor francés, hijo cuarto del rey Luis Felipe. N. en París en 16 de enero de 1822. Siguió la carrera de las armas, distinguiéndose en especial en la campaña de Argelia en que ganó el grado de general; en 1847 fué gobernador de aquella colonia. Sus obras más notables son: *Cartas sobre la Historia de Francia*, severamente perseguida por el Gobierno Imperial; *Historia de los Príncipes de Condé; Instituciones militares de Francia; Escritos políticos*, y *Discursos sobre la reorganización del Ejército*. El duque de Aumale pertenece, desde 1871, á la Academia francesa, en la que ocupa la vacante de Montalembert. Por reciente decreto del general Boulanger, ha sido dado de baja en el ejército francés por su protesta contra la expulsión de los príncipes.

AUMALLIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Felanitx, p. j. de Manacor, prov. de las Baleares; 13 edifs.

AUMENTABLE: adj. Que se puede aumentar.

AUMENTACIÓN (del lat. *augmentātio*): f. ant. Aumento.

> ... lo negro, quemado y mal cocido vendíamos en los hospitales para sustento de gallinas y aumentación de alajú.
>
> *Estebanillo González.*

–Aumentación: *Ret.* Especie de gradación en que el sentido va de menos á más.

AUMENTADOR, RA: adj. Que aumenta alguna cosa.

> ... y en la Confirmación se nos dió el Espíritu Santo, como fortalecedor y aumentador de todo lo que nos había dado en el Bautismo.
>
> Fr. Luis de Granada.

AUMENTANTE: p. a. de Aumentar. Que aumenta.

AUMENTAR (del lat. *augmentāre*): a. Acrecentar, dar mayor extensión, número, materia, etc., á alguna cosa. U. t. c. n. y c. r.

> Con mi desdicha aumenta su ventura.
>
> Cervantes.

> Procuraba restituir las buenas y ancianas costumbres de los pasados, fortalecer las villas y ciudades, aumentar el bien común y mirar por él con todas sus fuerzas.
>
> Mariana.

> Fui acrecentando finezas,
> Y ella aumentando favores, etc.
>
> Alarcón.

–Aumentar de vela: *Mar.* Presentar más velas á la acción del viento.

AUMENTATIVO, VA: adj. *Gram.* Aplícase á los vocablos que aumentan ó acrecientan la significación de los positivos de que proceden. Los hay de otros aumentativos; como *picaronazo*, de *picarón*. De muchos nombres femeninos se forman aumentativos masculinos; como de *aldaba* y *cuchara*, *aldabón* y *cucharón*. V. Nombre adjetivo y Gramática.

> Los aumentativos y diminutivos son, generalmente hablando, del género de los nombres de donde nacen.
>
> Jovellanos.

AUMENTO (del lat. *augmĕntum*): m. Acrecentamiento ó extensión de una cosa.

> ... ninguna de estas maravillas tiene que ver con el aumento de gracia que se adquiere con un acto virtuoso.
>
> Juan Eusebio Nieremberg.

> Preservación de este daño
> dando al espíritu fuerzas;
> con que en aumentos de gracia
> pueda durar en la enmienda.
>
> Calderón.

–Aumento: Adelantamiento ó medra en conveniencias ó empleos. U. m. en pl.

> ... cuya riqueza, aumento y hermosura reconoce el aplauso de los bien entendidos.
>
> Lope de Vega.

> ... y ofreció cuidar de sus aumentos con particular aplicación.
>
> Solís.

AUMONT: *Geog.* Cantón del dist. de Marvejols dep. del Lozère, Francia, con 6 ayunts y 4 500 habitantes.

–Aumont (Juan de): *Biog.* General francés. N. en 1522. Entró muy joven en el ejército y sirvió en Italia á las órdenes de Brissac: en San Quintín fué herido y hecho prisionero. Hizo la campaña contra los hugonotes, y Enrique III le nombró mariscal en 1579. Enrique IV le confirió el gobierno de Champaña y más tarde el de Bretaña, donde tuvo que combatir con el Duque de Mercœur, jefe de la liga en aquella provincia. M. en el sitio de Camper el 19 de agosto de 1595.

–Aumont (Luis María Víctor de): *Biog.* Militar francés. N. en 1632; M. en 1704. Sirvió con Luis XIV en las guerras de Flandes; fué gobernador de Bolonia y miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

–Aumont (Duque de): *Biog.* Hombre político francés. N. el 14 de agosto de 1736; M. el 26 de agosto de 1814. En 1789 tomó asiento en los Estados generales representando á la nobleza de Borgoña; favoreció en 1790 la fuga de Luis XVI y permaneció fiel á los Borbones hasta su restauración.

AÚN (del lat. *ad unum*, á una, juntamente): adv. afirm. También, asimismo, igualmente, hasta. Denota siempre encarecimiento ó ponderación.

> Estudié en Alcalá, bachilleréme,
> Y aún estuve á pique de ser clérigo.
>
> Lope de Vega.

> El avaro aún á sí mismo destruye; etc.
>
> Quevedo.

> ... muchas veces se vió en los últimos lances de la fortuna tan adversa, que pudo desesperar de su imperio, y aún de su vida.
>
> Saavedra Fajardo.

–Aún cuando: m. conjunt. advers. Aunque.

> Aún *cuando* no faltarían poetas que celebrasen sus hechos en aquel lenguaje, todavía grosero y poco favorable á las musas, aquellos toscos ensayos no han llegado hasta nosotros.
>
> Gil y Zárate.

AÚN (del lat. *ădhuc*; de *ad*, hasta, y *huc*, aquí): adv. t. Todavía. No debe confundirse á aún con *aun*, y viceversa, como erróneamente lo practican muchos hablando y escribiendo; error que hay que imputar á la Academia Española con la explicación desacertada que acerca del uso de estos dos vocablos ha dado dicha corporación en su Gramática.

> Aún es temprano, respondió don Quijote, porque no há sino un mes que andamos buscando las aventuras.
>
> Cervantes.

> ¡Qué hay de nuevo en la ciudad?
> ¡Qué! aún no sabeis?...
>
> García Gutiérrez.

AUNAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de aunar ó aunarse.

AUNAR (V. *Adunar*): a. Unir, confederar para alguna cosa. U. m. c. r.

> De este modo yo recelo
> Morir de este mal extraño,
> Pues se aúnan en mi daño
> Amor, fortuna y el cielo.
>
> Cervantes.

> ... por escrito con penas y maldiciones se aunaban y conjuraban unas familias con otras.
>
> Diego de Colmenares.

> Y aunáronse cristianos con infieles.
>
> Duque de Rivas.

–Aunar: Incorporar, juntar, mezclar, unir dos ó más cosas. Ú. t. c. r.

> Que no siempre en balanzas de fortuna
> Lo afortunado con lo audaz se aúna.
>
> Jáuregui.

AUNAY: *Geog.* V. Aulnay-sur-Odon.

AUNEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Chartres, dep. de Eure y Loir, Francia, con 28 municipios. y 13 000 habits. En su territorio venció el Duque de Guisa á los protestantes en 1587.

AUNEUIL: *Geog.* Cantón del dist. de Beauvais, dep. del Oise, Francia, con 20 municipios y 9 500 habits.

AUNGAR (del lat. *adjūngĕre*; de *ad*, á, y *jūngĕre*, juntar): a. ant. Unir ó juntar.

AUNGERVILLE (Ricardo): *Biog.* Prelado inglés. N. en Saint-Edmund's Bury, en 1287; M. en Auckland-Bishop's, el 14 de abril de 1345. Fué preceptor de Eduardo III y obispo de Durham y más tarde ocupó los importantes puestos de gran canciller y tesorero de Inglaterra. Sus principales obras son: *Philobiblion; Orationes ad principes*, y *Epistolæ familiares*.

AUNILLÓN (Pedro Cárlos Fabiot): *Biog.* Literato francés, canónigo de la catedral de Evreux. N. en 1684; M. el 10 de octubre de 1760. Sus principales obras son: *Azor, ó el Príncipe encantado; La fuerza de la Educación*, y la oración fúnebre de Luis XIV, pronunciada en 7 de noviembre de 1715.

AUNIOS: *Geog. ant.* Isla de la costa de Galicia, España; hoy *Ons*.

AUNIS: *Geog.* Antigua prov. de Francia, comprendida entre el Sèvre Niortaise al N., el Saintonge al E., el Charente al S., y el mar al O. Cap., la Rochela. Es el antiguo *Alauniensis tractus*. En 1694 el Aunis y el Saintonge formaron la *generalidad* de la Rochela. Hoy corresponde á la parte NO. del dep. del Charente inferior y el cantón de Mauzé en el dep. de los Dos Sèvres.

AUNONA: *Geog. ant.* C. de Galicia, mencionada en el *Cronicón* de Idacio. Sus habitantes eran muy enemigos de los suevos. Dicen unos que estuvo á orillas del río Avo ó Ave, otros la sitúan en las cercanías de Orense y finalmente hay quien supone que se hallaba en la isla de Aunios.

AUNOY (Condesa de): *Biog.* Novelista francesa del siglo XVII. Compuso novelas de imaginación é históricas, entre las cuales son dignas de mención las que llevan los títulos siguientes: *Memorias históricas de lo más notable que ha pasado en Europa desde 1672 hasta 1679; Memorias de la Corte de España; Relación de un viaje á España; Historia de Juan de Borbón, Príncipe de Corency*, é *Historia de Hipólito, conde de Douglas*. Es autora, además, de cuatro volúmenes de cuentos de hadas.

AUNQUE: conj. advers. con que se denota que á pesar de la oposición ó contrariedad que entraña una cosa, puede ser, ocurrir, ó hacerse otra. Constrúyese con el verbo en indicativo, y subjuntivo, y también con otras partes de la oración, entendiéndose omitido algún verbo en este último caso.

> Luego el entendimiento acude con darle á entender que no puede cobrar mejor amigo, aunque viva muchos años.
>
> Santa Teresa.

> ¡Qué á propósito viene la conseja,
> Que del cínico Diógenes famosa,
> Quiero contarte, aunque parezca vieja!
>
> Quevedo.

– AUNQUE MÁS: m. conjunt. Por mucho que.

No me querrá el rey dar á su hija por mujer, si no está primero muy enterado en esto, AUNQUE *más* lo merezcan mis famosos hechos.

CERVANTES.

No puedo sufrir, Esteban,
AUNQUE *más* celos me animen,
Ni las lágrimas que llora,
Ni las palabras que dice.

LOPE DE VEGA.

AUÑÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sacedón, prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 1 286 habits. Sit. al pie del cerro llamado del Viso, cerca del río Tajo. Terreno fértil; vino, aceite, patatas y legumbres. Dió título á un marquesado que creó Felipe II.

AUOMORI ó **AWOMORI:** *Geog.* Puerto del Japón en el estrecho de Dsugaru ó Zugaru.

¡AÚPA! interj. fam. ¡AHUPA!

AUPAR: a. fam. AHUPAR.

AUPICK: *Biog.* General y diplomático francés, director de la Escuela Politécnica. N. en Gravelinas en 1789. M. en 1857. Hizo los estudios en la Flèche y Saint-Cyr, y en 1809 entró en el servicio como teniente de infantería; tomó parte en las campañas del Imperio, y herido en Ligny en 1815, hubo de dejar el servicio durante dos años. En 1823 vino á España como ayudante del general Hohenlohe. En 1839 fué nombrado mariscal de campo y gobernador militar de la plaza de París. Después de la revolución de febrero, fué embajador en Constantinopla, en Londres y finalmente en Madrid, donde pasó á relevar al conde Walewsky. Es autor de un *Atlas histórico y estadístico de Francia*.

AUPS: *Geog.* Cantón del dist. de Draguignán, dep. del Var, Francia, con seis municipios y 5 100 habits. Minas de hierro.

AUQUENASPIES: m. *Zool.* Género de peces huesosos del orden de los fisóstomos, grupo de los abdominales, familia de los silúridos. Es muy afine al género *Pimelodus*.

AUQUI: m. *Min.* Operario que excava en las minas de América empleando los barrenos.

AUQUI TITU: *Biog.* Guerrero peruano, hermano del Inca Capac Yupanqui. Floreció á fines del siglo XII. Su hermano le confió un ejército de 25 000 hombres para llevar una expedición al Poniente; le dió también cuatro maestres de campo, escogidos entre sus más próximos deudos, y, acompañándole hasta el puente de Huacachaca, le despidió encargando á los generales que procurasen ganar pueblos más por la palabra que por la espada. Auqui Titu ganó rápidamente tres comarcas: Cotapampa, Cotanera, y Huemampallpa, habitadas por los quichuas. Los indígenas de las tres regiones le salieron al encuentro y se entregaron, diciendo que si hubiese retardado el guerrero un año más su visita, habrían ido al Cuzco á prestar obediencia á su hermano. A este extremo les había llevado una guerra continua, que les hacía desear un poder bastante fuerte para mantenerlos en paz y concordia. Auqui Titu pasó después los tres brazos del Abancay, cruzó el despoblado de Huallaripa y bajó á los Llanos, ó lo que es igual, á las costas del Pacífico. Ganó los valles de Hacari, Uviña, Camana, Caravilli, Picta, Quellca y otros hasta sesenta leguas, todos sin derramar una sola gota de sangre, ya por el renombre y autoridad de los Incas, ya porque no era posible que pueblos aislados y bárbaros resistiesen á 25 000 hombres disciplinados y con cierta táctica.

AUR: *Geog.* Grupo de 32 islotes en la parte central del archipiélago Marshall, Micronesia, Oceanía. El mayor, que da nombre al grupo, está en los 8° 18′ 40″ lat. N. y tiene de 300 á 400 habits.

AURA (de iguales voces gr. y lat.; del gr. ἄω, soplar): f. Viento suave y apacible. U. m. en Poesía.

La tierra estaba ufana
Y en AURA blanda la adulaba el viento.

QUEVEDO.

¡Cuán callada que pasa las montañas
El AURA respirando mansamente!

RIOJA.

– AURA: fig. Aplauso, aceptación general, buen nombre ó reputación de que disfruta alguna persona. Dícese comunmente AURA *popular*.

...en viéndose señores de la gracia del príncipe pierden este timón, y les parece que no le han menester para navegar, y que bastan las AURAS del favor.

SAAVEDRA FAJARDO.

Fué una exterioridad á dos luces, en que hizo cuanto pudo por su dolor, sin olvidarse de hacer algo por el AURA *popular*.

SOLÍS.

– AURA: *Med.* Figura esta palabra en el lenguaje médico, ya en su sentido propio, ya en sentido figurado. Van Helmont llamaba *aura* al principio existente en todos los cuerpos de la naturaleza, en los organizados anterior á la fecundación, y director de la formación y desarrollo del ser en el que permanece hasta el fin de la vida; es el *aura vitalis* que corresponde al principio ó fuerza vital de todas las escuelas vitalistas.

Se ha llamado *aura seminalis* (aura seminal) á un supuesto vapor sutil del fluido espermático del que tomaba virtudes fecundantes.

En sentido recto se llama aura á una sensación vaporosa que asciende de la región ovaria ó del epigastrio hasta la garganta donde produce ahogo y sofocación. El aura de esta forma precede frecuentemente á los ataques histéricos; pero tanto estos ataques como los epilépticos y los accesos espasmódicos de la rabia suelen ir precedidos inmediatamente de variadísimas alteraciones de la sensibilidad general y especial y á todas ellas, y también á algunos fenómenos motores precursores, se aplica la denominación de *auras*. V. EPILEPSIA, HISTERISMO, RABIA.

– AURA: *Geog.* Una de las tres islas que forman el grupo Motul ó Duperrey, al E. de Bonebey, Micronesia, Oceanía. Es la más meridional.

– AURÁ: *Geog.* Uno de los nombres de la isla Kaukura, del archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía.

AURA: f. Ave de América, especie de buitre, de dos pies de altura, que tiene el cuerpo de color negro con aguas verdes y encarnadas, la cabeza roja, y los pies y el pico de color de carne. Es ave de rapiña, y despide un olor sumamente fétido. V. BUITRE.

AURÁ: *Geog.* Aldea en la felig. de San Pedro de Vivero, ayunt. y p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 13 edifs.

AURADINA (del lat. *aurantium*, naranja): f. *Quím.* Materia grasa extraída del aceite esencial del azahar ó flor del naranjo. Es un cuerpo blanco, nacarado, cristalizable, soluble en el alcohol hirviendo.

AURAGUEN ó **URAGUEN:** *Etnog.* Una de las familias ó grandes tribus en que se dividen los Tuaregs ó Tuaricos Adsgar. Su nombre tiene importancia, pues dicen que de él deriva la voz *África*.

AURANCIÁCEO, CEA (del lat. *aurāntium*, naranja): adj. *Bot.* Dícese de árboles y arbustos siempre verdes, con hojas alternas, cáliz persistente, ovario de muchas celdillas y fruto carnoso, como el naranjo, el limonero, el cidro, etc. U. t. c. s.

– AURANCIÁCEAS: f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas. Son árboles ó arbolillos muy lampiños, á veces espinosos, con hojas alternas y articuladas, sencillas ó más á menudo pinnadas, provistas de glándulas vesiculosas llenas de un aceite volátil transparente. Flores odoríferas por lo general terminales, formando corimbos; cáliz gamosépalo, persistente, con tres á cinco divisiones mas ó menos profundas: corola de tres á cinco pétalos, sentadas; su estivación es imbricada, libres ó ligeramente soldadas entre sí. Estambres, á veces en el mismo número que los pétalos, ó doble ó múltiple; son dobles también ó se hallan diversamente reunidos entre sí por sus filamentos y fijos por debajo de un disco hipogino sobre el cual se aplica el ovario. Este último es globuloso y de varias celdas, que encierran un solo óvulo suspendido ó varios anátropos fijos en el ángulo interno. Estilo, en algunos casos, muy corto, muy grueso y siempre sencillo, terminando por un estigma discoidal sencillo también ó lobulado. Fruto por lo general carnoso, dividido interiormente en varias celdas por tabiques membranosos muy delgados que contienen una ó varias semillas insertas en su ángulo interno, y por lo regular colgantes. Pericarpio por fuera grueso é indehiscente, y cubierto de vesículas llenas de un aceite volátil. Semillas con tegumento membranoso que ofrece un rafe saliente y encierra uno ó varios embriones sin endospermo.

Los géneros que constituyen esta familia se distinguen sobre todo por sus hojas articuladas, comunmente compuestas, provistas de glándulas vesiculosas, que existen asimismo en el espesor de sus pétalos y de su pericarpio, por su estilo sencillo y semillas sin endospermo.

La familia de *Auranciáceas*, que algunos llaman *Hesperídeas*, se ha dividido en las tribus siguientes:

Primera tribu. Limoniceas: flores diplostemoneas, óvulos solitarios ó germinados colaterales; comprende los géneros *Atalantia Triphasia, Limonia, Glycosmis, Schrostylis, Rinoa, Bergera.*

Segunda tribu. Clauseneas: flores diplostemoneas; óvulos geminados sobrepuestos; consta de los géneros: *Murraya, Cookia, Clausena, Micromelum, Paramigna, Luvunga.*

Tercera tribu. Citreas: estambres en número de diez ó más, óvulos en gran número, dispuestos en dos series; los géneros de esta tribu son *Feronia, Ægle, Citrus.*

Los géneros *Chiomotria*, y *Severinia* son dudosos, y el género *Aglaia* que De Candolle coloca en esta familia, lo trasladan otros autores á las Meliáceas.

AURANGA: *Geog.* Pequeño río del Indostán occid. Tiene su origen en la vertiente occid. de la cordillera de los Sayadri, y dirigiéndose al O. desagua en el mar de las Indias cerca de Balsar.

AURANGABAD, AURENGABAD ó **AURUNGABAD:** *Geog.* C. del Nizam, N. del Dejám, Indostán central, cap. de dist. sit. á orillas de un pequeño afl. del Godaveri superior. La rodea una muralla de piedra, con torres de trecho en trecho. El mejor edificio es el mausoleo de mármol, con hermosos jardines, que guarda los restos de una hija de Aurangseb. A principios del siglo XVII era una aldea llamada Gorca; pero agradó el sitio al sultán ó Xa Yehan y la eligió como segunda cap. del Imperio (1634); Aurangseb, virrey del Dején, á mediados de dicho siglo, la agrandó y la dió el nombre que hoy tiene, y que significa *Ciudad del Trono*. Los soberanos musulmanes del Dején continuaron residiendo durante algunos años en Aurangabad; pero como se hallaban demasiado cerca de sus enemigos los Mahratas, trasladaron la cap. á Haiderabad.

AURANITIDE ó **AURANITIS:** *Geog. ant.* Parte de la Palestina, en la semitribu de Manasés, al E. del Jordán; hoy *El Hauran*.

AURANTINA (del lat. *aurantium*, naranja): f. *Quím.* Principio amargo de las naranjas que no están maduras. Se llama también *hesperidina*.

AURARIOLA: *Geog ant.* Una de las siete ciudades condales de Teodomiro; hoy *Orihuela*. V. TODMIR.

AURAS: *Geog.* Montes de Argelia ramificación del gran Atlas en la parte S. de la prov. de Constantina, entre Batna y Bistra. De ellos se desprenden varios contrafuertes que forman los valles del Uad-Abdi, Uad-el-Abiod, Uad-Mestana y Uad-el-Arab. Los puntos culminantes son el Yebel Mejmel, entre el Uad-Taga y la aldea de Bu-Sina, y el pico del Xiliya en el país de los Benillyana.

AURATO (de *áurico*): m. *Quím.* Combinación del ácido áurico con una base. Los auratos son muy poco estables; el aurato potásico es uno de los mejor determinados. El aurato amónico es conocido con el nombre de *oro fulminante*, por la propiedad que tiene de producir una grandísima detonación al exponerlo al más suave calor.

AURAY: *Geog.* C. capital de cantón, distrito de Lorient, departamento del Morbihán, Francia, á orillas del Auray; 5 000 habits. Su nombre bretón es *Alrac*. El cantón tiene seis municipios y 15 500 habits.

– AURAY ó LOCH: *Geog.* Río de la Bretaña,

Francia, en el departamento del Morbihán. Nace al pie de las colinas de la landa de Lanvaux, pasa por el campo de los Mártires y por Auray y desagua en el mar; 50 kms. de curso.

AURBACHER (Luis): *Biog.* Pedagogo alemán. N. el 26 de agosto de 1784 en Mark-Turkheim (Baviera); M. el 25 de mayo de 1847. Abrazó en un principio el estado eclesiástico y entró como novicio en el monasterio de Wiblingen; luego se entregó por completo á la enseñanza y después de ser algún tiempo profesor privado, fué nombrado catedrático de Estética en la Escuela Militar de Munich, cargo que desempeñó hasta 1834. Es autor de las obras siguientes: *Pedagogía; Hojas de escuela; Manual del estilo alemán; Ensayos dramáticos; Aventuras de siete suabos*, y *Manual popular*.

AURE: *Geog.* Río de la Normandía, Francia, en el departamento del Calvados. Nace en las colinas de Caumont, é inmediatamente después de haber recibido las aguas del Drôme, desaparece en los llamados fosos del Soucy, que son cuatro simas cubiertas de hierbas, arbustos y árboles. Parte de las aguas perdidas reaparecen á un km. de distancia y forman el Aure inferior, que desagua en el Vire.

– Aure: *Geog.* Valle montañoso del alto Comminges, en Gascuña, Francia, que forma hoy la parte meridional del distrito de Bagnéres-de-Bigorre, departamento de los Altos Pirineos. Es país muy poblado y muy rico en minas de cobre y manganeso y en aguas minerales. Dió nombre á un señorío, que comprendía otros tres valles.

Hist. El primer señor de Aure fué García de Comminges. No dejó sucesión y el valle pasó á la familia de Foix, puesto que los llamados *cuatro valles*, es decir, Aure, Barousse, Magnoac y Neste, figuran como dote que llevó Gilberga, hija de Bernardo I, fundador del condado de Foix, á su esposo Ramiro I de Aragón (1036). Desde entonces los *cuatro valles* fueron patrimonio de la casa de Aragón. Muerto Ramiro I en 1067, los heredó su hijo Sancho, de quien pasaron á Arnaldo, hijo de Fortún, conde de Aragón, con el nombre de baronía de Labarthe. García Arnaldo, hijo del anterior, los dividió entre los cuatro que él tuvo; pero uno de estos Arnaldo III, los reunió de nuevo y tomó el título de señor de toda la tierra de Aure. Otra vez se dividió el feudo entre García Arnaldo y Auriol, hijos de Arnaldo III; el primero se tituló conde de Aure, y el segundo vizconde de Labarthe. Sancho García, sucesor de aquél, murió sin hijos y se extinguió en él la familia de Aure.

AUREA ALEJANDRINA (del lat. *aurea*, dorada ó de oro, y *Alejandro* nombre del inventor): f. *Farm. ant.* Especie de antídoto al que se atribuían grandes virtudes. Se componía de una corta porción de oro y más de otras setenta sustancias de efectos terapéuticos más ó menos opuestos.

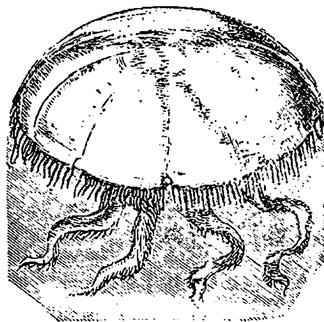
AUREA RECIO: *Geog. ant.* Daban los antiguos este nombre, ó sea el de *País del Oro*, á la parte oriental de la India, al E. del Ganges; hoy *Birmania*.

AUREGIA: *Geog. ant.* C. de Galicia citada en el *Cronicón* de Idacio. Créese que era Orense.

AURELA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Hombre, ayunt. y p. j. de Puentedeume, prov. de la Coruña; 17 casas.

AURELI (Mariano): *Biog.* Autor dramático italiano. N. en Bolonia el 24 de diciembre de 1820. Empezó en su juventud los estudios de Leyes, Música y Dibujo, pero los abandonó todos para dedicarse exclusivamente á la Literatura. A los catorce años compuso su primera comedia *Eloísa ó dos años después*; á los 17 dió la segunda, *Heroísmo de una niña*, que fué representada con éxito. Un periódico que se publicaba en 1844, anunciaba que Aureli llevaba escritas en aquella fecha dieciséis obras para el Teatro. Tomó parte en la campaña de la independencia de 1848, al terminar la cual se retiró á Bolonia para proseguir sus estudios literarios. Comenzó en 1852 á explicar Literatura francesa é italiana en aquella ciudad; fué nombrado profesor de Historia de Spoletto en 1859; pasó de allí con igual cargo á Cagliari é Ivrea, y fué nombrado más tarde director del Liceo de Macerata. Sus obras son: *Ernestina* (novela), *Carlos I* y *Oliverio Cromwell* (el mejor de sus dramas), *Justicia y rigor* (drama en cuatro actos), *La hija del veterano* (comedia), *El Complaciente* (comedia), un *Diccionario del Dialecto Bolonés* y una *Historia de Bolonia*, que comenzó su padre, abogado de fama é historiador erudito.

AURELIA (del lat. *aurum*, oro): *Zool.* Género de hidromedusas, del orden de los acalefos, suborden de los discóforos, grupo de los monostomeos, familia de los aurélidos. Este género es cosmopolita; la especie *A. aurata* se encuentra en el mar del Norte, en el Báltico, en el Mediterráneo; la *A. flavidula*, en las costas de la América del Norte; la *A. clausa*, en Nueva-Zelanda; la *A. limbata*, en Kamtschatka, y la *A. labiata*, en California.



Aurelia

– Aurelia: *Geog.* Colonia en la prov. de Santa Fe, República Argentina. La fundó Guillermo Lehman en 1880.

– Aurelia (Orestilia): *Biog.* Esposa del conspirador romano Catilina; vivía por los años 63 antes de J. C. Negábase á casarse con aquél á causa de un hijo que el célebre perturbador tenía de su primer matrimonio. Pero Catilina hizo desaparecer el obstáculo matando á su hijo, después de lo cual Aurelia no tuvo ya inconveniente en darle su mano.

AURELIACUM ó **AURILIACUM**: *Geog. ant.* C. de las Galias, hoy *Aurillac*.

AURELIAN (Pedro) *Biog.* Economista y agrónomo rumano, ex-ministro de Agricultura y Obras públicas. N. en Slatina el 12 diciembre de 1833. Se dedicó en un principio al estudio del Derecho en Bucharest; pero habiendo obtenido una pensión del Gobierno, marchó á Francia para estudiar Agricultura en Crignon, cerca de París. Viajó después algún tiempo por el mediodía de Francia é Italia y en 1860 regresó á su patria donde obtuvo primero una cátedra de Agronomía, luego la dirección de la Escuela de Agricultura de Pantelcimon, y más tarde la de Forestren, en las inmediaciones de Bucarest. A instigaciones suyas se debe la creación en Rumanía de un ministerio de Agricultura, del que no tardó en ser nombrado jefe de división y ministro en 1877. Creó el crédito popular en Rumanía; fundó la Sociedad Económica de la que fué elegido presidente y organizó una gran Asociación agraria. Dirige desde 1870 la *Revista Científica;* ha sido diferentes veces diputado y representó á su país en las Exposiciones de París de 1867 y de Viena de 1873. Como economista, defiende el proteccionismo y ha publicado las obras siguientes: *Noticia sobre el estado económico de Rumanía; Catecismo de Economía política*, y *La Bucovina estudiada económicamente.* Como escritor agrónomo, escribe con lenguaje fácil y adaptado á la cultura popular, lo cual ha contribuído mucho al éxito que sus obras han tenido en Rumanía, país eminentemente agrícola. Son dignos de mención entre otros los siguientes trabajos: *Manual de Agricultura; Nuestra tierra; Memoria sobre la agricultura de los Rumanos*, y *Calendario del agricultor rumano.*

AURELIANENSE (del lat. *aurelianensis;* de *Aurilianum*, Orleans): adj. Natural de Orleans, ciudad de Francia. Ú. t. c. s.

– Aurelianense: Perteneciente ó relativo á Orleans.

AURELIANO (Lucio Domicio): *Biog.* Emperador romano de 270-275 d. de J. C. Hijo de un aldeano que habitaba una pequeña posesión en las tierras del rico senador Aurelio, nació el año 212 en Sirmium (Iliria). Entrando á servir voluntariamente en el ejército romano de simple soldado, hízose notar bien pronto por su valor y dotes militares, que le valieron el sobrenombre de *Manus ad ferrum, Espada en mano.* Valeriano, uno de sus predecesores, le nombró cónsul y le confió un cargo importante que no utilizó, contra la costumbre de aquellos tiempos, para hacerse proclamar emperador. Casó con Ulpia Severina, acaudalada descendiente de Trajano, y combatió á los godos en el reinado de Claudio II, que le designó para heredero, elevándose al trono, á la muerte de éste, por el voto unánime del Senado, del ejército y del pueblo. Para salvar todos los peligros que entonces rodeaban al Imperio, se necesitaba un hombre superior, capaz de extinguir la anarquía interior y de rechazar á los bárbaros que amenazaban las fronteras, condiciones que reunía Aureliano. Para dominar el desorden interior, mostróse severo y algunas veces cruel, pero supo acabar con las intrigas, las violencias y las delaciones. Atacó á los alemanes, establecidos en las orillas del Rhin desde Basilea hasta Spira; sufrió un descalabro junto á Plasencia, después los venció repetidas veces, y en el último combate los exterminó. Atravesó los Alpes y derrotó á los vándalos venidos de las orillas del Báltico y del Danubio. En un tratado de paz celebrado con los godos cedió á éstos la Dacia, que continuamente asolaban, volviendo á ser el Danubio la frontera septentrional del Imperio. Trajo, sin embargo, en rehenes un buen número de hijos de las familias nobles, á quienes hizo educar en Roma, para extender por este medio la civilización en aquel pueblo. Rodeó la capital de Roma de nuevas fortificaciones, que concluyeron sus sucesores, poniéndola al abrigo de un ataque ó de una sorpresa. Dirigióse en busca de nuevos laureles, contra Zenobia, viuda de Odenato, y sucesora de su poder en el Oriente, donde había extendido su dominación por Egipto y Asia Menor. De paso destrozó á los bárbaros que inundaban la Iliria y la Tracia, pasó el Bósforo, triunfó de su enemiga en Immes, Dafne y Emesa y puso sitio á Palmira, capital del reino. Los persas, armenios y sarracenos acuden en auxilio de Zenobia, llamados por ésta. Aureliano derrota á los primeros, se atrae á los armenios y sarracenos, y la plaza cae en su poder, haciendo prisionera á su reina. Cuando regresaba á Italia supo que los palmiranos se habían rebelado. Vuelve sobre sus pasos, los sitia otra vez y destruye la ciudad, no perdonando la vida á ninguno de sus habitantes (año 272). El partido de Zenobia intenta en Egipto una restauración, pero Firmio, que dirigía el movimiento, fué sometido. Faltábanle las Galias, Bretaña y España, poseídas por Tétrico, uno de los 30 tiranos; pero éste mismo le pidió auxilio contra sus propias legiones, continuamente sublevadas; y acudiendo al llamamiento, las derrotó cerca de Chalons, incorporando estas provincias á sus dominios. Aureliano celebró su entrada en Roma de una manera triunfal. Su carro iba tirado por cuatro ciervos blancos, y precedido por Zenobia y Tétrico, que fueron tratados con clemencia y generosidad. Acompañábanle prisioneros de todas las naciones: godos, vándalos, alanos, alemanes, roxolanos, francos, sármatas y suevos. Tétrico vestía la púrpura imperial. Zenobia llevaba atadas las manos con una cadena de oro tan pesada, que los nobles palmiranos, también prisioneros, tenían que irla aliviando el peso. Las perlas que cubrían su vestido apenas la dejaban andar. Aureliano recibió el sobrenombre de *Salvador del Imperio.* Supo mantener inflexible la disciplina militar, y se cuenta que no permitía á sus soldados tomar ni un pollo de los campesinos, porque decía que los guerreros debían derramar la sangre de los enemigos, no la de los pollos ni las lágrimas de los afligidos ciudadanos. Cuando había emprendido una expedición contra los persas, á fin de vengar antiguas injurias, estando ya en Tracia, Menesteo, su liberto y secretario, temiendo la cólera de Au-



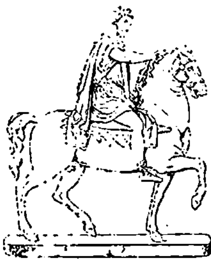
Lucio Domicio Aureliano

reliano por sus exacciones, falsificó la letra del emperador, escribió con ella una lista de proscripción en que figuraban los más distinguidos capitanes del ejército, y originó una conspiración, en que pereció Aureliano en Bizancio, llorado por las legiones y el pueblo. Descubierta la superchería, su autor fué arrojado á las fieras y los demás comprometidos sufrieron la pena de muerte. Se le atribuyó el haber decretado la novena persecución contra los cristianos, y nada pinta su reputación como general mejor que este diálogo tenido con Zenobia cuando se la presentaron prisionera: «¿Con que has tenido atrevimiento, la dijo, para oponerte á un emperador romano?» «Ignoraba, contestó la reina cautiva, que hubiese todavía emperadores dignos de este nombre: á todos los consideraba como Galienos ó Aureolos; pero me has vencido, y veo al fin un emperador.»

AURELIANUM ó AURELIANA: *Geog. ant.* Ciudad de la Galia, en la Lyonesa 4.ª, reedificada por el emperador Aureliano que le dió su nombre; hoy *Orleans.*

AURÉLIDOS (de *aurelia*): m. pl. *Zool.* Hidromedusas del orden de los acalefos, suborden de los discóforos, que forman una familia dentro del grupo de los monostomeos. Los aurélidos tienen el sombrerete aplanado y con un tejido gelatinoso delicado en extremo; los brazos bucales muy desarrollados, dispuestos horizontalmente y con franjas; los pares de lóbulos oculares pequeños, en forma de casco y reunidos por pliegues laterales, cuya cara dorsal lleva numerosos tentáculos muy cortos dispuestos como una franja; los vasos intermediarios sencillos; los troncos radiales emiten branquias laterales que se dividen casi dicotómicamente y abocan al vaso circular; los órganos genitales en cuatro celdillas en forma de saco de la cavidad gástrica, sobre anchos huecos existentes debajo del sombrero. Es tipo de esta familia el género *Aurelia.*

AURELIO (MARCO): *Biog.* Emperador romano. Marco Aurelio Antonino Augusto, apellidado *el Filósofo*, nació en la capital del Imperio romano el año 121 de nuestra Era y murió el 180. Pertenecía á una familia consular y su madre se llamaba Domicia Lucila. Antonino Pío, que le había adoptado, confió su educación, que fué esmerada, al estoico Apolonio. Subió al Imperio el año 161 y asoció á Vero, tambien hijo adoptivo de Antonino Pío. En el año 139 había casado con Faustina, tan bella como disoluta, hija de Antonino Pío y del mismo nombre que su madre. Al asociar Marco Aurelio en el trono á su hermano Lucio Vero, le dió los títulos de César y Augusto. Los dos Césares gobernaron de tal modo que no se echó de menos á su predecesor Antonino. No había transcurrido mucho tiempo desde su elevación al Imperio, cuando una


Marco Aurelio

inundación del Tíber arruinó muchos edificios en Roma, mató un gran número de animales y ocasionó en la ciudad por estas desgracias un hambre asoladora, á lo que se agregó poco después los horrores de una peste. También el Po salió de su cauce ordinario. Los dos Césares acudieron con actividad incansable al socorro de estas desdichas, sin perdonar medio ni sacrificio para aminorarlas. Marco Aurelio estableció graneros públicos para prevenir las escaseces. El Imperio se vió amenazado de nuevas guerras. Los cates ó catos y otros pueblos de la Germania cruzaron el Danubio y se aproximaron á las Galias y Bélgica. Los britanos pretendieron recobrar su independencia; y los partos, disgustados con Antonino porque se había negado á restituirles el trono de oro de sus reyes, que había llevado á Roma Adriano, acometieron las posesiones del Imperio en Asia, con un ejercito formidable que capitaneaba el rey Vologeso. Todos fueron vencidos. Mientras con estos triunfos crecía en el exterior la gloria del Imperio, Marco Aurelio se atraía en Roma el aplauso de los ciudadanos, por su vigilante y acertada administracion, por su ingenuidad y honradez, por su ciencia y carácter bondadoso, por su respeto al Senado y su espíritu justiciero, virtudes todas que dieron á los romanos mayor libertad de la que se disfrutó en los días de la República. Lucio Vero entró en Roma, acabada ya la guerra de los partos, y á los cinco años de su partida de esta ciudad; con su regreso coincidió la aparición y desarrollo de una horrible peste. Es imposible resolver con exactitud si fueron dos ó una las pestes que en el reinado de Marco Aurelio afligieron á Roma. La vida de este emperador escrita por Julio Capitolino es tan confusa y está escrita con tal desórden, que sobre este hecho, como sobre otros varios, no aclara las dudas. El contagio alcanzó á todas las provincias del Imperio y señaladamente á Italia y Roma, en las que sucumbieron muchos y muy ilustres personajes. Marco Aurelio y Lucio Vero dictaron prudentes y rigurosas medidas respecto á los funerales y enterramientos. A los rigores de la peste acompañaron, sin tardar mucho, los del hambre, y terremotos é inundaciones que dejaron en la miseria á extensas provincias del Imperio y á las más ricas ciudades de Italia. Por otra parte, en el año 169, los marcomanos se unieron con otros pueblos no menos bárbaros de los que habitaban desde las Galias hasta Iliria, é invadieron las fronteras, si bien muy pronto solicitaron y obtuvieron la paz. Tras breve período tranquilo, presentáronse los marcomanos otra vez en actitud nada tranquilizadora á orillas del Danubio. Marco Aurelio y Lucio Vero fueron también á combatir con ellos, pero el segundo, acometido de una apoplejía en Altino (ciudad del territorio Véneto) sucumbió, continuando el primero su marcha. La sublevación que Marco Aurelio iba á sofocar, puede considerarse como precursora de la invasión general de los bárbaros, por su importancia y extensión. Los cuados, sármatas y yaciges atravesaron el Danubio; los vándalos unidos á los marcomanos, invadieron la Panonia; los castobozos penetraron en la Grecia hasta el Peloponeso, y otros varios pueblos tan feroces como éstos asolaron provincias enteras del Imperio. En un principio la suerte de la guerra con los marcomanos fué favorable al emperador; mas en una segunda batalla los romanos fueron vencidos y sus contrarios invadieron la Italia, degollando á cuantos habitantes hallaron y entregando al fuego las ciudades. Para acudir á los gastos de la guerra, el emperador no exigió nuevos impuestos á las esquilmadas provincias, sino que vendió los muebles de su palacio, sus vasijas de oro y de plata, sus cuadros y estatuas, y hasta los trajes de Faustina. Con tan hermoso ejemplo despertó el entusiasmo de sus soldados, que siguieron á su emperador decididos á vencer ó morir. No escaseaba tampoco el valor entre los bárbaros: los cuados, que entre todos los pueblos de la Germania eran los primeros por su atrevimiento y arrojo, consiguieron encerrar á los soldados imperiales en un desfiladero que ni permitía la salida ni fácil defensa. Marco Aurelio y su gente, acosados por el hambre y la sed, especialmente por ésta, juzgaron seguro su total exterminio; pero cuando toda esperanza había muerto, encapotóse el cielo y empezó á llover copiosamente. Los romanos, recibiendo en sus cascos aquel don inesperado, no opusieron resistencia á la acometida impetuosa de los enemigos, cuidándose tan sólo de aplacar su sed. Los cuados, viendo la desorganización de sus adversarios, aumentaron sus esfuerzos para conseguir la victoria. Mas á la lluvia acompañaron rayos y pedrisco, que caían, se dice, tan sólo sobre los bárbaros, afirmando los historiadores que aquel fuego celeste tenia algo de sobrenatural. Tertuliano en su *Apologéticon* refiere que el emperador escribió después de su triunfo al Senado, y que en esta carta atribuía la lluvia á un milagro del cielo, conseguido por los soldados cristianos, razón por la que desde entonces suprimió la persecución contra los que profesaban la nueva doctrina. Lo cierto es que los cuados no pudieron resistir la tormenta y rindieron las armas. Volvieron con los marcomanos, pasado algun tiempo, á la guerra; mas el emperador les cerró todos los caminos para que no pudieran escapar ni recibir víveres, y les puso en la necesidad de implorar clemencia, entregando, para obtenerla, á los desertores romanos que habían ingresado en sus filas y 13 000 prisioneros. Marco Aurelio los concedió la paz, exigiéndoles que se abstuvieran de toda relación con las legiones imperiales que defendían las fronteras, y que marchasen á establecerse cuando menos á seis millas más allá del Danubio. Aún repitieron los cuados la lucha, á pesar de este tratado, juntándose con los yaciges y los nariscos, pueblos germanos que todavía no habían aceptado la paz. Marco Aurelio les venció de nuevo, y Ariogeso, su jefe, fué hecho prisionero y marchó desterrado á Egipto. Los germanos de los otros pueblos se intimidaron ante los repetidos triunfos del emperador romano y solicitaron la paz, que se les otorgó en condiciones que no podían esperar. Avidio Casio fué proclamado emperador en Oriente, y se posesionó de los países allende el Tauro. Flavio Calvisio, gobernador de Egipto, y después otros varios príncipes extranjeros, abrazaron el partido de Casio. Recibió Marco Aurelio la noticia de esta proclamación, cuando conseguía sus más gloriosos triunfos sobre los bárbaros. Marchó á Iliria, para desde allí ir á sofocar en Oriente la revolución de Avidio ó entregarle el Imperio, si los dioses hallaban al sublevado más digno de poseerle. No pudo hacer ni una cosa ni otra, porque apenas comenzado el viaje, recibió la cabeza de Avidio, muerto según parece por un centurión. Perdió también por entonces á su esposa Faustina, que halló la muerte en la pequeña aldea de Halala, al pie del Tauro. Roma recibió con vivo entusiasmo á su emperador, que por decreto del Senado obtuvo los honores del triunfo, y cuyas victorias fueron inmortalizadas, levantando en el campo de Marte una soberbia y monumental columna, que aún excita la admiración de los modernos. Los marcomanos intentan otras invasiones, y Marco Aurelio marcha á combatirles el año 178, venciéndoles en un sangriento combate y humillando también, en el transcurso de dos años que duró esta campaña, á otros pueblos germanos. Agotadas sus fuerzas por la enfermedad y las fatigas, sucumbió Marco Aurelio en Sirmio (hoy Mitrowitz, en Austria), capital de la Panonia, ó en Viena de Austria, á los 58 años, 10 meses y 22 días de edad, y á los 19 años y 11 días de su reinado. Censúrase á Marco Aurelio por haber dictado la cuarta persecución contra los cristianos, y aunque esto sea cierto, puede en parte librarle de tal mancha, el hecho de haber, á su advenimiento al trono, puesto en libertad á todos los cristianos por entonces detenidos, concediéndoles igualmente el ejercicio de su culto; además, después del triunfo de sus ejércitos que se atribuyó á las plegarias de los cristianos, ordenó, según dijimos, que cesara la persecución. No abandonó desde su elevado puesto, ni siquiera en medio de las guerras que hubo de sostener, su antigua afición á la Filosofía, que seguía cultivando por las noches. Entiéndase que no fué el estudio de la Metafísica el que le atrajo, sino el de la Filosofía moral. Conservamos de él 12 libros de memorias en griego, titulados *A mí mismo*, y conocidos generalmente con el título de *Pensamientos de Marco Aurelio*. En esta obra, compuesta de reflexiones morales, no habla más que de su persona; los principios en ella consignados se parecen á los del Evangelio. Puede citarse entre las mejores ediciones, la traducción de Pierron 1843, París, en 12.º

– AURELIO: *Biog.* Pintor romano contemporáneo del emperador Augusto. Las diosas que pintaba eran retratos de las cortesanas á quienes amaba. San Justino echaba en cara á los romanos la costumbre de adorar á las queridas de sus pintores.

– AURELIO: *Biog.* Médico romano del siglo II de nuestra Era. Galeno cita en sus obras algunas prescripciones de Aurelio.

– AURELIO (VERO): *Biog.* Historiador latino del siglo III. Escribió la vida de Alejandro Severo.

– AURELIO: *Biog.* Rey de Asturias, á quien se ha solido llamar *el Fratricida* por suponerle hermano de Fruela I y jefe de los conjurados que dieron muerte á éste en el año 768. Pero está averiguado que Aurelio no era hermano, sino primo de Fruela I, como hijo de otro Fruela, hermano de Alfonso *el Católico;* ni tampoco puede darse por cierto que tomara parte directa en el asesinato de Fruela I. Muerto éste, los nobles de Asturias, prescindiendo del hijo de Fruela, Alfonso, que era de muy corta edad, proclamaron rey á Aurelio, de quien dice el historiador Mariana que no hizo cosa en paz y en guerra que sea digna de memoria, por lo menos que por ella merezca ser alabado. Los únicos hechos que de su reinado se citan son una insu-

rrección de esclavos que Aurelio logró apaciguar y la concesión del fabuloso tributo de las Cien doncellas. Los esclavos rebeldes debían ser los moros cautivados por Alfonso I *el Católico* y traídos por él á las tierras del N. En cuanto al citado tributo, por los más atribuido á Mauregato, es una pura fábula, que acaso tomó origen en los matrimonios que por aquella época celebrarían algunas doncellas cristianas con musulmanes. En este reinado y en los dos siguientes no hubo guerra con los moros. Falleció Aurelio en 774 y fué sepultado, según el *Cronicón de Alfonso el Magno*, en la iglesia de San Martín del Valle de Iagueya, ó en Cangas, según Lucas de Túy.

– AURELIO (JUAN MUCIO): *Biog.* Poeta italiano de principios del siglo XVI. N. en Mantua. Compuso algunos versos en su idioma, pero más generalmente en latín. León X le confirió el gobierno de la ciudad de Mondolfo, donde murió trágicamente, á causa de las violencias cometidas durante su mando. Escribió dos poemas heroicos dedicados á León X y dejó sin concluir otro, cuyo heroe era Porsena.

– AURELIO (LUIS): *Biog.* Historiador italiano, bibliotecario de Perusa. N. en esta ciudad. M. en Roma en 1837. Entró en la Compañía de Jesús y ocupó una canonjía en San Juan de Letrán. Escribió las obras siguientes: *Compendio de la Historia del mundo*, de Horacio Trosellino, traducida y completada por Aurelio; *Historia de la rebelión de los bohemios; Annales cardinalis Baronii in Epitomem redacti*, y *Bzovii continuatio in epitomem redacta.*

– AURELIO-VÍCTOR (SEXTO): *Biog.* Historiador latino del siglo IV de nuestra Era. Se dedicó desde muy joven al estudio de las letras en las cuales consiguió algún nombre. El emperador Juliano, en 360, le nombró gobernador de la Panonia, de cuyo cargo ascendió al de prefecto de la ciudad y más tarde al consulado con Valentiniano, en tiempo de Teodosio. De las varias obras que escribió, merecen conocerse las que llevan los títulos siguientes: *Origo gentis romanæ; De Cesaribus; De vita et moribus imperatorum romanorum*, y *De viribus illustribus urbis Romæ.*

AUREMBIAIX: *Biog.* Condesa de Urgel, hija del conde Armengol VIII. Al morir éste en 1208, extinguida la línea masculina de los condes de Urgel, pretendieron el condado Pons, vizconde de Cabrera, y su hijo Guerán ó Geraldo, cuñado y sobrino respectivamente de Armengol. Varias ciudades se declararon por Geraldo, y la condesa viuda Elvira, viendo en peligro la herencia de su hija, acudió al rey don Pedro II y le cedió el condado de Urgel, dejando á salvo los derechos de Aurembiaix. Pedro se dirigió al condado y obligó á Geraldo á rendirse con su mujer é hijos, tomando también el título de conde de Urgel, de modo que había tres personas que lo llevaban, el rey, Geraldo y Aurembiaix. Muerto Pedro en Muret, Geraldo recobró el condado, y lo reconoció Jaime I como conde en 1222, pero como feudatario suyo y con obligación de estar á derecho con D.ª Aurembiaix ante el rey, en caso de pedir aquélla por justicia el condado. Así sucedió. Hallábase D. Jaime en Lérida cuando se le presentó, en julio de 1228, D.ª Aurembiaix acompañada de su padrastro Guillén de Cervera, caballero muy principal que había casado con D.ª Elvira. El rey consultó á sus consejeros; nombróse abogado defensor á la condesa, que fué Guillermo de Casaba, famoso letrado, y en nombre de Geraldo compareció Guillermo de Cardona. La condesa donó á Jaime sus derechos sobre la c. de Lérida, se comprometió á recibir el condado de Urgel en feudo, y prometió no casarse sino con la expresa voluntad del rey. En 1203, y siendo niña, la habían desposado con Alvar Pérez, hijo de D. Pedro Fernández de Castro; pero este enlace no llegó á efectuarse. El Consejo decidió que los Estados de Urgel pertenecían en derecho á D.ª Aurembiaix, y el monarca resolvió ponerla en posesión de su condado, declarando la guerra á Geraldo, que fué vencido. En 1228 fué jurada D.ª Aurembiaix, y en 1230 la casó Jaime con el infante D. Pedro de Portugal. Murió la condesa en 1231 y á falta de hijos dejó sus bienes y condado á su esposo, que lo cedió á D. Jaime á cambio del señorío de Mallorca.

AURENG DSEIB: *Biog.* Emperador del Mogol de 1659 á 1707. N. en 1619 y llegó al trono aprisionando á su padre y dando muerte á sus dos hermanos. Conquistó el Tibet, el Dejân y los reinos de Golconda y de Visapur y triunfó de los Maratas, á costa de larga y empeñada guerra. Castigó con pena de muerte á varios de sus hijos que contra él se sublevaron. Protegió la agricultura y el comercio.

ÁUREO, REA (del lat. *aurĕus):* adj. De oro. U. m. en Poesía.

> Juno, del ÁUREO trono levantada,
> Desde las altas cumbres del Olimpo
> Registró con sus ojos la llanura, etc.
>
> HERMOSILLA.

> Ebrio Rodrigo, desceñido el manto,
> Alza la mano trémula, derrama
> El ÁUREO vaso, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ÁUREO: Parecido al oro, ó dorado. U. más en Poesía.

> Lámparas de oro, espejos venecianos,
> ÁUREOS sofás de blanco terciopelo, etc.
>
> ESPRONCEDA.

– ÁUREO: fig. Por ext., sobresaliente, notable en su línea, de mérito singular, por cuya razón se le compara al oro.

> ...y entre ellos aquel cuyas leyes se intitulan ÁUREAS, para prevenir el reino de su hijo.
>
> JOSÉ PELLICER.

– ÁUREO: V. NÚMERO (ÁUREO).

– ÁUREO: m. Moneda de oro, que corría en tiempo del santo rey D. Fernando.

> ... estas y ÁUREOS, que hoy nombramos escudos, eran las monedas que en tiempo de nuestro rey don Fernando se usaban en nuestra Extremadura, Castilla y Toledo.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

AUREOLA (del lat. *aureŏla*, sobreentendiéndose *corona;* de *aura*, resplandor): f. Diadema ó círculo de luz, que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos.

> ... el joven artista había echado el resto, como vulgarmente se dice, en la AUREOLA que rodeaba la venerable cabeza del santo, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AUREOLA: fig. Aparato de majestad, lucimiento, lustre, etc., que proporciona á un sujeto su encumbrada posición social, ó sus muchos merecimientos y relevantes prendas.

> De virtud la AUREOLA pura
> Ciñe la divina sien, etc.
>
> GIL Y ZÁRATE.

> ... cuando la coronaba la juventud con la AUREOLA más resplandeciente de belleza.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– AUREOLA: *Teol.* Galardón particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado.

> Adelgazan tanto esto otros doctores y santos, que osan afirmar en su Teología que aquella corona (llamada AUREOLA en su lenguaje) que se da en el cielo á las vírgenes, no la gozan ni alcanzan si no lo confirman con voto.
>
> FR. ANTONIO DE SIGÜENZA.

– AUREOLA: *Med.* Se dice, en vez de *areola*, del círculo que rodea ciertas partes normales ó morbosas: *aureola del pezón, aureola inflamatoria*, etc.

– AUREOLA: *Arqueol.* La voz en latín quiere decir corona de oro, y sin duda se tomó de que los pintores griegos del Renacimiento y los de Italia, hasta el siglo XV, doraron un círculo alrededor de la cabeza de las imágenes celestes. En un principio solo se puso aureola á Jesucristo, á la Virgen, á los ángeles y á los apóstoles, pero desde el siglo XV se puso á todos los santos, al cordero, á la paloma y á los demás animales simbólicos de los Evangelistas. Hoy se procura dar á las figuras un idealismo religioso, y se suprime la aureola en los buenos cuadros y estatuas.

El nombre de aureola se ha usado más especialmente para la corona de luz cuando rodea completamente á toda la figura, ofreciendo la forma de un círculo, óvalo, cuatrifolia ó dos arcos de círculo que se cortan formando una punta arriba y otra abajo, y se reserva la voz *nimbo* para la corona que sólo rodea la cabeza de la imagen.

AURÉOLA: f. AUREOLA.

AUREOLADO, DA: adj. Dícese de las figuras de santos cuya cabeza está circuída de una aureola.

AUREOLO (MANIO ACILIO): *Biog.* Usurpador del Imperio romano. N. en la Dacia hacia los comienzos del siglo III; M. en abril del año 268 de nuestra Era. Hijo de un pastor, él también guardó ganados algún tiempo. Luego entró en el ejército y llegó á ser general del Imperio en los días de Valeriano, á quien en el año 262 libró del usurpador Macrino. En el reinado de Galieno, cuando éste había marchado á pelear contra los godos, Aureolo, entonces gobernador de Milán, se hizo proclamar emperador (267). Vencióle Galieno en una sangrienta batalla; pero asesinado éste, Aureolo se mantuvo en el poder un corto período, hasta que, vencido y hecho prisionero por los soldados de Claudio II, que se hallaba dispuesto á perdonarle la vida, fué muerto por los soldados de éste. Dicen algunos historiadores que Claudio le erigió un monumento é hizo construir un puente sobre el Ada, en el sitio en que Aureolo halló la muerte. Este puente *(pons Aureoli)* dió nombre á la ciudad de *Contirole*, entre Milán y Bérgamo.


Aureolo.

– AUREOLO: *Biog.* Personaje galo-romano, hijo de un tal Félix, conde de Perigueux, y sucesor de Adalghier *(Véase)* en el gobierno de Jaca, á principios del siglo IX ó fines del VIII. Sostuvo continua y encarnizada lucha con los árabes, y consiguió dominar en un pequeño territorio que erizó de fortines ó castillos. Situado entre los cristianos de Aquitania y los musulmanes del N. de España, prontos siempre á sublevarse contra el emir de Córdoba y á buscar la alianza de los francos, Aureolo fué muchas veces el intermediario entre el rey de Aquitania y los ualíes rebeldes. Murió en 809.

AURES: *Geog.* V. AURAS.

AURIA: *Geog. ant.* C. de Galicia citada en el *Cronicón Albeldense.* Generalmente se cree que es Orense.

– AURIA (JUAN DOMINGO): *Biog.* Célebre escultor italiano. N. en Nápoles; M. en 1585. Fué discípulo de Juan de Nola. La obra maestra es la *fuente Medina* en la plaza de Castel-Nuovo de Nápoles.

– AURIA (VICENTE): *Biog.* Poeta y anticuario italiano, canciller del reino de Sicilia. N. en Palermo en 1625; M. en 6 de diciembre de 1710. Comenzó los estudios de Derecho, pero los abandonó para dedicarse al cultivo de las Letras. Es autor de las obras siguientes: *Del origen y antigüedad de Cefalú, ciudad de Sicilia; Discurso histórico sobre la Giostra; Historia cronológica del virreyno de Sicilia; La verdad histórica revelada; Sicilia inventora*, y algunas poesías en dialecto siciliano, insertas en las *Rimas de poetas sicilianos.*

AURIAC (BERNARDO DE): *Biog.* Trovador provenzal, llamado *El maestro de Beziers.* Floreció en el siglo XIII. Quedan de él las composiciones siguientes: una canción en elogio de Guillermo Fabre de Narbona; una canción galante; un himno á la Virgen, y un *serventesio* en el que amenaza al rey de Aragón con la próxima invasión de sus Estados por el rey de Francia.

AURIACA: adj. ant. *Mar.* Decíase de la vela envergada en su mismo palo por medio de racas.

AURICALCO (del lat. *aurichalcum):* m. Nombre que antes se daba al cobre, al bronce ó al latón.

AURICIANHÍDRICO (ÁCIDO) (del lat. *aurum*, oro, y *cianhídrico):* adj. *Quím.* Ácido formado por la combinación del ácido cianhídrico con el tricianuro de oro.

ÁURICO, CA (de *aurum*, oro): adj. *Quím.* Se dice de todos los compuestos de oro; así se dice *cloruro áurico, sales áuricas*, etc., etc.

AURICOLÁCEOS: m. pl. *Zool.* Moluscos que constituyen una familia del suborden de los limneidos, orden de los pulmonados. Se distinguen los auricoláceos porque su cuerpo puede retirar-

se por completo dentro de la concha espiralada; ésta es sólida, gruesa y de varios colores; la espiral es muy pequeña, pero la última circunvolución es, por el contrario, sumamente larga. El labio inferior presenta unos repliegues y prominencias que afectan la forma de dientes. El animal no posee más que dos tentáculos córneos, en cuya base y en la parte de adentro se encuentran los ojos.

Los auricoláceos están extendidos por todo el mundo, y de las doscientas especies que se conocen, pertenece sólo á Europa una mínima parte. Por lo general viven en los terrenos húmedos cubiertos de musgo.

AURÍCULA (del lat. *aurĭcŭla cordis*): f. *Anat.* Cada una de las dos cavidades de la parte superior del corazón, que reciben la sangre de las venas. V. CORAZÓN.

– AURÍCULA: f. *Zool.* Molusco que representa un género de la familia de los auricoláceos, suborden de los limneidos, orden de los pulmonados. Este caracol tiene la concha muy sólida y gruesa en la que puede retirarse completamente; la espiral es muy pequeña, pero la última vuelta es muy grande. Los órganos respiratorios estan situados muy hacia atrás; los tentáculos son dos solamente, hallándose en su base colocados los ojos. El labio inferior presenta varias prominencias que afectan la forma de dientes. La concha suele ser de muchos colores, y el tamaño del animal muy pequeño.

Este género es el más rico en especies de toda la familia, como también el que se halla más diseminado, pues está representado en las cinco partes del mundo. Se les encuentra en todos los sitios húmedos y algunas especies viven dentro de los ríos y lagos de la América meridional. Hay especies fósiles desde el Jurásico.

AURICULAR (del lat. *auriculāris*): adj. Perteneciente ó relativo al oído y á las aurículas.

– AURICULAR: V. CONFESIÓN AURICULAR.

– AURICULAR: V. DEDO AURICULAR. Usase también c. s.

– AURICULAR (CONDUCTO): *Anat.* Conducto auditivo externo. V. OÍDO.

– AURICULAR (SUPERFICIE): *Anat.* La faceta ó cara del hueso ilíaco, por la cual ésta se articula con el sacro.

– AURICULAR (SÍSTOLE): *Fisiol.* La contracción de las aurículas. V. CIRCULACIÓN, CORAZÓN.

– AURICULARES (ARTERIAS): *Anat.* Hay que distinguir la posterior y las anteriores.

Arteria auricular posterior. – Nace de la carótida externa por encima de la arteria occipital, marcha por dentro del vientre posterior, del digástrico y de la parte inferior de la parótida, se aloja en el surco aurículo-mastoideo y en seguida se hace superficial. Aplicada inmediatamente sobre la región mastoidea del temporal, se divide en un ramo *inferior* ó *mastoideo*, cuyas ramas se anastomosan con las de la occipital y temporal superficial, y otro *superior* ó *auricular*, que á su vez se subdivide en dos ramos, destinado el más considerable á la cara interna del pabellón, mientras que el otro atraviesa el tejido fibroso que une el hélix al cartílago de la concha y se ramifica entre el hélix y el antihélix; ambos ramos comunican sobre el borde libre del hélix. La arteria auricular posterior da generalmente la *rama estilo-mastoidea* que penetra por el agujero de este nombre en el acueducto de Falopio y se anastomosa con una rama de la meníngea media después de haber dado ramitos á la caja del tímpano y al oído medio. La auricular posterior da también pequeños ramos á la parótida.

Arterias auriculares anteriores. – Proceden de la temporal superficial; su número es variable y se distribuyen por el pabellón de la oreja y el conducto auditivo externo.

– AURICULARES (VENAS): *Anat.* Tienen igual disposición que las arterias y desaguan en la vena temporal y en la yugular externa.

– AURICULARES (APÉNDICES): *Anat.* Prolongaciones de las aurículas del corazón: son dos, una para cada aurícula, y deben su nombre á su configuración exterior.

– AURICULARES (MÚSCULOS): *Anat.* Son seis, tres á cada lado de la cabeza, llamados respectivamente anterior, superior y posterior. Todos se insertan en la aponeurosis epicránea.

El *auricular anterior (attrahens auriculam)* es muy delgado y se inserta en la parte anterior del conducto auditivo cartilaginoso.

El *auricular superior (attollens auriculam)* es ancho y radiado, y se inserta en la convexidad de la fosita del antihélix.

El *auricular posterior (retrahens auriculam)* se compone de uno ó dos hacecillos que se insertan en la convexidad de la concha.

AURÍCULO-TEMPORAL: adj. *Anat. Nervio aurículo-temporal* ó *temporal superficial.* – Es uno de los ramos terminales del nervio maxilar inferior, tercera rama del quinto par; de ordinario nace por dos ó tres ramas entre las cuales pasa la arteria meníngea media; reunidas estas ramas forman un tronco nervioso que contornea el cóndilo del maxilar. Este nervio da primero uno ó dos ramos anastomóticos con la rama superior del facial á la cual se unen al nivel del borde posterior del masetero. Después se dobla en ángulo recto, asciende entre el pabellón de la oreja y la base de la apófisis cigomática y termina en la piel de la región temporal y en la base lateral del cuero cabelludo. Da *filetes parotídeos*, ramos *auriculares anteriores* que se distribuyen en la piel del lóbulo y de la parte anterior del pabellón y en la que tapiza la mitad externa del conducto auditivo externo, y filetes articulares á la articulación temporo-maxilar.

AURÍCULO-VENTRICULAR: adj. *Anat. Orificios aurículo-ventriculares.* – Los que establecen la comunicación entre las aurículas y los ventrículos del corazón. V. CORAZÓN.

Válvulas aurículo-ventriculares. – La mitral y la tricúspide. V. CORAZÓN.

AURICH: *Geog.* C. de la prov. de Hannover, cap. de dist. y círculo, sobre el canal navegable de Tracktief á Treckfahrt; 4 500 habits. El dist., capitanía ó landdrostei consta de tres círculos, Aurich, Emden y Leer, con 195 000 habits.

Armas de Aurich.

AURIELA: *Geog. ant.* V. AURARIOLA.

AURIFABER (ANDRÉS): *Biog.* Médico alemán, profesor de la Universidad de Königsberg. N. en Breslau en 1512; M. el 12 de diciembre de 1559. Hizo en Witemberg sus estudios, y fué nombrado después médico de Alberto, margrave de Brandeburgo. Escribió las obras siguientes: *Liber de cura canum latine et græce*, y *Succini Historia.*

AURIFABRISTA (del lat. *aŭrum*, oro, y *făber*, *fabri*, artífice): m. ant. ORÍFICE.

AURIFERI (BERNARDINO): *Biog.* Botánico italiano, director del Jardín Real de Palermo. N. en Val-Demone (Sicilia) en 1739; M. el 29 de enero de 1796. Se dedicó en un principio á la Pintura, que abandonó en 1766 para profesar en una comunidad religiosa. Hizo varios viajes por Sicilia, estudiando su flora y publicó el *Catálogo de Plantas del Jardín de Palermo*, clasificado según el sistema de Linneo.

AURÍFERO, RA (del lat. *aurifer*; de *aŭrum*, oro, y *ferre*, llevar): adj. Que lleva ó contiene oro. Ú. m. en Poesía.

> El AURÍFERO Tajo que derrama
> Fértil cristal en campos esparcidos.
> VILLAMEDIANA.

– AURÍFERO: poét. De oro, dorado, áureo.

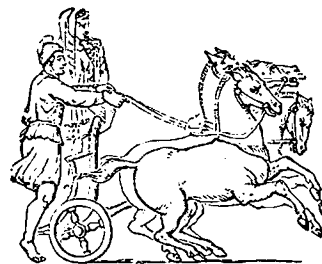
> Preceden la alta pompa los pastores
> Sacros ministros de Jesús divino,
> Parte su estola AURÍFEROS colores
> Sobre la veste cándida de lino, etc.
> ESPRONCEDA.

AURIGA (de igual voz lat.; de *aurea*, freno, y *agĕre*, llevar, conducir, manejar): poét. El que dirige ó gobierna las caballerías que tiran de un carruaje.

> ¿De qué Scitia cargaste, infame AURIGA,
> Tanta serpiente y basilisco fiero?
> LOPE DE VEGA.

> ... tan cerca de él que los bridones
> Sobre sus hombros resoplaban siempre,
> Y asido de las riendas el AURIGA,
> Los sujetaba.
> HERMOSILLA.

– AURIGA: *Arqueol.* Cochero ó conductor de carros que disputaba el premio de la carrera en el circo romano. La costumbre de las carreras de carros traía su origen de Grecia y según las noticias y representaciones que se ven de este ejercicio, especialmente en los vasos pintados, los



Auriga.

cocheros vestían *chiton* talar, que en las ánforas panatenaicas y en otros vasos arcaicos de los cuales hay dos preciosos ejemplares con esta representación en nuestro Museo Arqueológico, es blanco; de pie en el carro, en el cual sólo había sitio para el cochero, éste sujetaba las riendas á su cintura para no ser despedido en la velocidad de la carrera y en las rápidas vueltas. En algunas carreras, tanto los cocheros ó competidores como los caballos, iban cubiertos con armaduras de guerra. Sófocles en la *Electra* encarece los peligros del conductor de carros en el hipódromo.

Las tumbas etruscas ofrecen en sus pinturas murales algunas representaciones de las carreras de carros cuyos conductores aparecen vestidos con túnicas cortas.

En Roma, donde esta clase de juegos alcanzaron su mayor auge, los aurigas estaban divididos en cuatro bandos ú órdenes que se distinguían por los colores de sus trajes: *albus*, blanco (de donde vino el adjetivo *albatus*), *prassinum*, verde, *russatum*, rojo, *venetum*, azul, colores alusivos á los que la naturaleza ofrece en las cuatro estaciones, blanco, invierno, verde, primavera, rojo, estío, azul, otoño; y cada bando ó cuadrilla tenía en el Circo su departamento *(estabulum)*. Dichas túnicas eran cortas y estaban ceñidas al cuerpo con correas para evitar que, flotaran demasiado expuestas al viento. Puede dar idea la figura adjunta tomada de una estatua del Vaticano: lleva en una mano la palma y en la otra la bolsa con el dinero, señales de vencedor. Era menester que diera siete vueltas á la *spina* del circo llegando el primero al punto de partida para que se le aclamara vencedor, lo cual se hacía al son de trompetas, pregonando los nombres de sus padres y de su pueblo natal. Solían llevar un casquete de cuero. La indicada estatua tiene entre las correas del cinturón un cuchillo del cual se servían los aurigas para cortar las riendas de los caballos, cuando desmandados éstos se veían perdidos. En cuanto á su posición en el carro puede servir de ejemplo el grabado adjunto que por estar copiado de un díptico consular y corresponder por consecuencia á época decadente ofrece una representación más verdadera que idealizada. El auriga lleva las riendas sujetas á la cintura como el conductor griego, lo cual le permite echar el cuerpo hácia atrás con las piernas dobladas, para mantener el equilibrio sobre el suelo inclinado del carro: lleva las piernas envueltas con vendas, lo cual es frecuente en otras representaciones análogas. Nuestro Museo Arqueológico Nacional posee unos preciosos mosaicos de Herculano, representando las carreras de caballos con todo detalle: un vencedor ostenta la palma y la corona de olivo en la cabeza; pero el monumento más importante de este género es el magnífico mosaico que se conserva en el Museo Arqueológico de Barcelona, representando una carrera de carros con los accidentes desgraciados de la misma.

– AURIGA: *Astron.* Constelación boreal, llamada también el Cochero; en ella se encuentra la brillante estrella de primera magnitud Capella, que Herschel considera superior á Wega: su color es rojizo blanquecino, pero en tiempos de Ptolemeo, el Fergani (siglo X) y Riccioli, era decididamente roja; su paralaje es casi imperceptible, demostrando una distancia asombrosa muy superior á la de otras estrellas mucho más pequeñas. Contiene esta constelación 13 estrellas binarias, varias rojas y cuatro nebulosas

visibles en anteojos moderados, algunas de una magnificencia incomparable.

AURIGINOSO, SA (del latín *auriginosus*, de color de oro): adj. *Patol. Fiebre auriginosa.* – Nombre dado por Voguel á la fiebre acompañada de ictericia.

AURIGNAC: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint Gaudens, dep. del Alto Garona, Francia, con 19 ayunts. y 11 000 habits. Cavernas con restos prehistóricos.

AURIGNY ó ALDERNEY: *Geog.* Una de islas Anglo-normandas ó del Canal de la Mancha, cerca de la costa occidental de Normandía. Es la más septentrional y la tercera en superficie 2735 habits. Suelo fértil y excelentes pastos que alimentan hermoso ganado vacuno. Santa Ana, en el centro de la isla, es la capital.

– AURIGNY (GIL DE): *Biog.* Jurisconsulto y poeta francés, abogado en el Parlamento de París. N. Beauvais á fines del siglo XV; M. en 1553. Obras suyas son: *Decreto LII del amor; Genealogía de los dioses políticos; Descripción de Hércules de la Galia; Pintura de Cupido; El Tutor del amor; Contemplación de la muerte de Jesús*, y una traducción de los *Salmos de David*, en verso.

AURILLAC: *Geog.* C. cap. de dos cantones, de un dist. y del dep. del Cantal, Francia, sit. en el valle del Jordane, entre dos colinas; 11 500 habitantes. El dist. consta de 8 cantones, los dos de Aurillac, Saint Cernin, Saint Mamet-le-Salvetat, Maurs, Montsalvy, La Roquebrou y Vic-sur-Cére; 1 950 kms. y 92 000 habits. El cantón de Aurillac Norte tiene 10 municipios y 13 500 habitantes el de Aurillac Sur, 13 municipios y 20 000 habits. Aurillac es la antigua *Aureliacum* ó *Auriliacum* que acuñó moneda en tiempo de los Merovingios con la inscripción *Arialacoci*.

AURÍN: *Geog.* Río de la prov. de Huesca, p. j. de Jaca. Nace al S. de Acumuer en la laguna Ibón y desagua en el Gállego en las inmediaciones del lugar de Aurín.

– AURÍN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cartirana, p. j. de Jaca, prov. de Huesca; 13 casas.

AURINGIS ó AURIGI: *Geog. ant.* C. de España, que estuvo situada en las inmediaciones de Jaén.

AURINIA (de *aurum*, oro): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Crucíferas.

AURIOL (BLAS DE); *Biog.* Poeta y jurisconsulto francés, profesor de Derecho canónico en la Universidad de Tolosa. M. en esta ciudad en 1540. Fué mantenedor de los juegos florales de 1522. Entre otras obras suyas merecen citarse: una colección de poesías titulada *Partida de amor* y un libro de Derecho, *Interpretatio de capite, de rescriptione in antiquis.*

AURIOLES Y AGUADO (PEDRO NOLASCO): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en Ronda en 1804; M. en Madrid en 1884. Siguió con aprovechamiento la carrera de Leyes en la Universidad de Sevilla y una vez recibido de abogado regresó á Ronda, su país natal, donde ejerció su profesión hasta la edad de cuarenta años. En esa época (1844) se trasladó á Madrid donde hizo brillante y rápida carrera; cuatro años después era juez de primera instancia de uno de los distritos de Madrid. Cuando llegaron los acontecimientos revolucionarios de 1866, era Aurioles fiscal de lo Contencioso en el Consejo de Estado, y O'Donnell le nombró ministro de Gracia y Justicia; cargo que volvió á desempeñar en el año 1879 bajo la presidencia del general Martínez Campos. Aurioles, además de haber desempeñado los cargos que mencionados quedan, fué consejero de Estado. Representó casi constantemente desde 1850 hasta su fallecimiento, á los distritos electorales de Ronda y Campillos, ambos en la provincia de Málaga, que le eligieron muchas veces diputado y algunas senador.

AURI SACRA FAMES: *Lit.* Frase latina, empleada frecuentemente en todas las literaturas, que significa *execrable sed de oro.* Es original de Virgilio (*Eneida*, lib. III, v. 57).

AURISCALPO (del lat. *auriscalpĭum*, escarbaorejas; de *auris*, oreja, y *scalpĕre*, escarbar): m. *Med.* Cucharilla usada para extraer el cerumen y los corpúsculos del conducto auditivo.

AURÍSONO, NA: adj. poet. Que tiene un sonido parecido al del oro.

AURISPA (JUAN): *Biog.* Sabio italiano. N. en Noto en 1369; M. en 1459. Hizo varios viajes á Oriente con objeto de procurarse manuscritos clásicos de los griegos. A su regreso entró en una orden monástica y en 1438 asistió al Concilio de Basilea, donde se hizo notar bien pronto por su talento y erudición. Eugenio IV le nombró secretario apostólico, cargo que continuó ejerciendo bajo Nicolás V. Es autor de varias obras originales y traducciones, entre las cuales son dignas de mención: *Hieroclis liber in Pythagoræ aurea carmina; Philisci consolatoria ad Ciceronem, dum in Maccedonia exul erat*, y varias *Epístolas.*

AURISTA (de *auris*, oído): adj. y m. *Med.* El médico que se ocupa especialmente de las enfermedades de los oídos. Por lo común se emplea la expresión *médico aurista.*

AURIVILLIO (CÁRLOS): *Biog.* Orientalista sueco, profesor de lenguas orientales en la Universidad de Upsal. N. en Stokolmo en 1707; M. en 1786. Hechos sus estudios de lenguas en Jena bajo la dirección de Tynupe, viajó algún tiempo por Italia, Francia y Holanda para perfeccionar sus conocimientos. Durante algún tiempo cultivó la poesía, pero en 1764 obtuvo el destino de traductor de árabe en la Cancillería Real, que se avenía mejor con sus aficiones, y ocho años después obtuvo la cátedra que desempeñó hasta su muerte. Era académico de la de ciencias de Upsal desde 1758, y en 1767 reemplazó á Linneo en la secretaría de la docta corporación. En 1773 fué nombrado miembro de la comisión encargada de la traducción de la *Biblia* al sueco. Escribió las siguientes obras: *Revista crítica sobre las obras de Horacio*, que posee en manuscrito la Biblioteca de Upsal; *Disertación sobre las medallas árabes que se encuentran en Suecia*; las vidas de algunos suecos célebres, y la colaboración en la traducción de la Biblia.

AURÍVORO, RA (del lat. *aŭrum*, oro, y *vorare*, devorar): adj. poét. Codicioso de oro.

ÁURIZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Muruzábal, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 5 edifs.

AUROGALLO (MATEO): *Biog.* Filólogo alemán, profesor y rector de la Universidad de Witemberg. N. en Comettau (Bohemia) en 1480; N. el 10 de noviembre de 1543. Fué amigo y colaborador de Lutero en la traducción de la Biblia. Publicó además las obras siguientes: *De Hebreis urbium, regionum, populorum, fluminum, montium, et aliorum locorum nominibus; Grammatica Hebreæ Chaldeæque linguæ*; y *Collectio gnomicorum, cum Callimachi hymnis græcisque in illos scholiis.*

AURÓN: *Geog.* Río de la Francia central. Nace en el dep. del Allier, cerca de la Selva de Tronçais, entra en el dep. del Cher, se une al río Yévrette, y con el nombre de Yèvre va á desaguar en la derecha del Cher, San Vierzon.

AURORA (de igual voz lat.; de *aura*, brillo ó resplandor): f. Luz sonrosada que precede inmediatamente á la salida del sol.

> ...habían saludado con dulce y melíflua armonía la venida de la rosada AURORA.
>
> CERVANTES.

> Nunca más bella iluminó la AURORA
> De los montes el ápice eminente, etc.
>
> BELLO.

– AURORA: poét. Principio ó primeros tiempos de alguna cosa.

> Espíritus celestiales
> Que en la AURORA del ser vuestro
> A la humanidad de Cristo
> Reconocisteis imperio, etc.
>
> LOPE DE VEGA.

> ...anunció la AURORA de una civilización que amaneció mucho después.
>
> ARIBAU.

– AURORA: Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela.

– AURORA: Color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul.

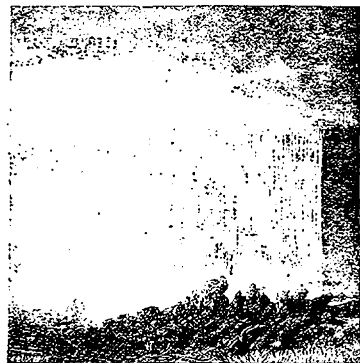
– DESPUNTAR, ó ROMPER LA AURORA: fr. Empezar á amanecer.

> Al *despuntar* de la primera AURORA.
>
> REINOSO.

– AURORA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 94 de la serie y fué descubierto por Mr. Watson el 6 de septiembre de 1867.

– AURORA: *Astron.* V. CREPÚSCULO.

– AURORA POLAR: *Meteor.* Con este nombre se designan los fenómenos luminosos que aparecen en el norte de Europa (auroras boreales) y en las regiones inmediatas al polo sur (auroras australes). Según el testimonio unánime de los observadores de las comarcas septentrionales de Europa, que han estudiado muchas auroras boreales, su aparición y marcha es la siguiente, á juzgar por la descripción de Argelander: el cielo toma un aspecto sucio en las inmediaciones del horizonte y en la dirección del norte, antes de que el fenómeno se manifieste; pronto se pone el cielo más obscuro y se ve un segmento circular, más ó menos grande, rodeado de un arco luminoso; este segmento ofrece el aspecto de una nube densa, y es mucho más negro á medida que avanzamos hacia el norte, hasta el punto de que en las altas latitudes apenas se distingue; á través del segmento se distinguen perfectamente las estrellas. En cuanto á su naturaleza, están muy discordes las opiniones. Struve se expresa, como sigue, en este punto: «El estrato que descansa en el horizonte septentrional y parece ser el fondo de todas las auroras boreales que he observado desde hace mucho tiempo, en Dorpat (lat. 58° 21′ N), no es una nube sino solamente el cielo más obscuro; muy á menudo, cuando era muy negro y estaba muy elevado sobre el horizonte, hemos



Aurora polar

visto las estrellas sin que su luz estuviera debilitada lo más mínimo; su aspecto obscuro es un efecto de contraste con el arco luminoso.» Por otro lado, Argelander afirma que según sus numerosas observaciones efectuadas en Abo, en Finlandia, tiene el segmento obscuro existencia real y para afirmarlo se apoya en que el cielo presenta un aspecto más sombrío antes de aparecer la aurora y que el crepúsculo parece de un pardo rojizo que se confunde poco á poco con la base obscura. El punto culminante del segmento se encuentra ordinariamente en el meridiano magnético; está limitado por un arco luminoso de color blanco brillante que pasa ligeramente al azul; cuando no ha terminado por completo el crepúsculo, tira un poco al amarillento ó al verdoso y su anchura es igual á uno, dos y aun tres diámetros aparentes de la Luna llena; el borde inferior está perfectamente acusado, pero el superior nó, á menos que la anchura sea poco considerable, y se desvanece á medida que aumenta el ancho, llegando un momento en que no tiene contorno cierto, pues su resplandor se confunde con la claridad del cielo, siendo entonces su brillo muy vivo; y mientras que un arco más estrecho sólo ilumina el horizonte boreal, un arco más ancho alumbra todo el cielo, como la luna llena media hora después de su salida. Es este arco luminoso una porción del círculo que cada observador ve de un modo diferente. Cuando la aurora es muy brillante, se ven á veces uno ó varios arcos más elevados hacia el cenit y concéntricos al primero; también se han observado en épocas de grandes fríos unos arcos blancos á una altura considerable que los meteorólogos consideran como imágenes de la aurora boreal cuya luz se refleja hacia el observador por las partículas heladas, formando un arco brillante en el cielo. Una vez formado el arco, dura varias horas, pero no está quieto, sino en perpetuo movimiento; se eleva y baja, se ex-

tiende al este ó al oeste y se rompe por algunas partes; son notables sobre todo estos movimientos, cuando la aurora se ensancha y comienza á lanzar rayos, pues entonces adquiere el arco luminoso mayor brillo en un punto, penetrando y como mordiendo el segmento obscuro, subiendo hacia el cenit un resplandor brillante parecido al del arco; su ancho es de unos 15 minutos, y rara vez menor; más brillante en el centro que en los bordes, que se destacan perfectamente sobre el azul del cielo; lánzase este rayo con la rapidez del relámpago hasta la mitad de la bóveda celeste, dividiéndose arriba en varios rayos secundarios y tomando el aspecto de un haz luminoso, que por lo común sube verticalmente, y rara vez forma ángulo con el horizonte; alárgase en ocasiones, ó se acorta, no conservando jamás la misma forma cinco minutos seguidos, sino que se mueve á una y otra parte y ondula como una cortina agitada por el viento; palidece en seguida poco á poco, y desaparece por último dejando el campo libre á otros rayos: si son estos muy brillantes, ofrecen con frecuencia colores verdes ó rojo obscuro; si no se elevan á mucha altura, presenta el arco gran semejanza con un peine. Cuando son muy numerosos los rayos lanzados por el arco y sus luces palpitantes se elevan hasta el cenit, forman una corona boreal cuyo centro está en la prolongación de la aguja de inclinación, formando esta corona la parte más hermosa y notable del fenómeno; parece el cielo una cúpula de fuego sostenida por columnas de luz diversamente coloradas; al disminuir la fuerza de proyección de los rayos, desaparece primero la corona, observándose aquí y acullá un resplandor pálido que aumenta por momentos y luego se extingue al igual que el arco luminoso. El íntimo enlace de la aurora boreal y el magnetismo terrestre, probado por la posición del arco y de la corona boreal, es aún más evidente, cuando se consideran las columnas.

Pueden distinguirse las auroras boreales aisladas en un espacio muy extenso, y con frecuencia se han visto en toda la Europa septentrional, en Italia, España y norte de África, no siendo menor la zona de su longitud. El 5 de enero de 1769 se vió una hermosa aurora en los Estados Unidos y en Francia, simultáneamente; el 7 de enero de 1831 pudo admirarse otra magnífica aurora en toda la Europa central y septentrional y en la América del norte hasta el lago Erie, de modo que en la producción del fenómeno toma parte una porción considerable del globo terrestre; y su magnitud es todavía más asombrosa si se considera que con bastante frecuencia hay á la vez una aurora boreal y otra aurora austral. En efecto, analizando las observaciones de Cook se ve que siempre que observó una aurora en el hemisferio Sur, hacen mención de análogo fenómeno los observadores de auroras boreales en Europa. La aurora boreal del 18 de octubre de 1836 la observaron Struve en Dorpat, Masson en Caén, Gachot en Cherburgo, Wartmann en Ginebra y Mateucci en los Estados Romanos. En Ginebra fué la altura del arco luminoso de 25°, en Dorpat de 90°; de lo que dedujo Wartmann que la elevación de la aurora era de unas 200 leguas, sobre la superficie terrestre. La aurora del mes de octubre de 1870 fué visible en toda la Europa septentrional y central, en Italia, Argelia, Marruecos, Canarias, España y Azores. Según el profesor americano Mr. Loomis, que ha estudiado este asunto con el mayor detenimiento, la aparición de las auroras en el hemisferio boreal no se verifica en el polo norte, sino en una faja ovalada situada alrededor del polo: hacia la parte de Rusia y Siberia se extiende desde el círculo ártico hasta los 75 grados; en América es más ancha y se extiende mucho más al Sur, desde los 50° á los 62°; al norte de esta banda es menor la frecuencia de las auroras y cuando son visibles se observan *al Sur* del expectador; en la banda ó zona de máxima frecuencia aparecen más de ochenta auroras anualmente; entre las bandas de igual frecuencia en las manifestaciones aurorales y las líneas isoclínicas existe en cuanto á su periodicidad, una gran semejanza. Es raro observar auroras en el ecuador, ó en latitudes muy bajas, pero algunas manifestaciones muy brillantes de estos últimos años se han visto simultáneamente en Europa y Australia, existiendo buenas razones para creer que todas las auroras boreales son á menudo visibles en puntos muy distantes en longitud, prueba ampliamente que no aparecen en una hora determinada de la noche y lo mismo se ven por la noche que por la mañana; según que su luz es más ó menos intensa, se perciben más ó menos pronto después de la postura del Sol. Richardson vió cerca del lago del Oso las palpitaciones de la aurora antes de la desaparición total de la luz del día; durante éste, observó que estaban las nubes dispuestas en arcos y columnas como la luz de la aurora. Siguen las apariciones aurorales un período anuo, que sería más evidente si no lo ocultase en gran parte la desigual duración de los días y las noches en las diversas estaciones, mucho más marcada, precisamente, en las regiones boreales. Supongamos, en efecto, que á toda hora del día y de la noche haya igual posibilidad para la producción de la aurora; en este caso, sería el número de las que se verían en invierno mayor que el de las auroras de verano, porque la prolongada obscuridad permite vislumbrarlas más á menudo. Si fueran, pues, más frecuentes en invierno, sería fácil la explicación de este hecho, por esa misma circunstancia; pero Mairan y otros autores hicieron notar que su número era considerable, en particular, en las proximidades de los equinoccios. El cuadro siguiente presenta el número de auroras observadas en cada mes:

Enero.	229	Julio.	87
Febrero. . . .	307	Agosto. . . .	217
Marzo. . . .	440	Septiembre. .	405
Abril.	312	Octubre. . . .	497
Mayo.	184	Noviembre. .	285
Junio.	65	Diciembre. .	225

Si es, pues, mayor el número de auroras en invierno que en verano á causa de la mayor duración de las noches, encontramos, no obstante, dos máximas, una en marzo y otra en octubre. A más de este período anuo, hay otro secular sobre el cual no se sabe nada de positivo. Durante cierto número de años hay muchas auroras, luégo disminuye su número, se hacen raras, y al cabo de algún tiempo son otra vez frecuentes: un período de este género se comprende de 1707 á 1790; llegó á su máximo en 1752; hubo luego una serie de veinte años, en los que fueron muy raras, empezando á aumentar su número desde 1820.

Creen algunos viajeros de los que han observado el fenómeno en latitudes elevadas, que durante la manifestación auroral se oye un ruido particular, que unos comparan al crujido de una tela de seda, otros á la crepitación de la chispa eléctrica y otros al de un incendio agitado por el viento; ruido que adquiere su intensidad máxima cuando los rayos luminosos surgen con gran rapidez; pero muchos observadores dignos de la mayor confianza no oyeron jamás cosa parecida. Los ingleses no dicen nada de esto en sus viajes; Thienemann en Islandia y Wrangel en las costas de Siberia, tampoco, de modo que por lo pronto cabe asegurar que todas las auroras boreales no van acompañadas de ruido. Durante su invernada en Bosekop, tampoco consignaron oirlo Lottin, Bravais, Lilliehook y Siljestroem; á su vuelta, pasaron por Laponia y Suecia y preguntaron á todas las personas inteligentes que encontraron si, en efecto, se oía ese misterioso ruido, contestando todos afirmativamente; pero cuando se les pedía que lo explicasen y dieran alguna idea de su naturaleza, obtuvieron respuestas muy contradictorias, convenciéndose los exploradores de que aquellas gentes no habían tomado la menor precaución para aislar el ruido auroral del que pudiera producir el viento, la agitación de los árboles, el choque de las partículas de nieve, el murmullo de las olas de la marea, etc; oían estos rumores en el silencio de la noche y como eran concomitentes con la manifestación de la aurora, no vacilaron en atribuirlos á ésta. Es evidente la estrecha dependencia de los fenómenos magnéticos respecto de los aurorales; el punto culminante del arco se halla sensiblemente en el meridiano magnético y el centro de la corona boreal en la prolongación de la aguja de inclinación; además se sabe desde el tiempo de Celsio que la aguja imanada sufre grandes perturbaciones durante la manifestación de la aurora: unas veces se desvía varios minutos, y aun grados, hacia el Este, oscila mucho, y vuelve lentamente ó con rapidez al plano del meridiano, del que á veces pasa para dirigirse al Oeste, siendo tan variables las oscilaciones de la aguja como las de la misma aurora boreal; ocasiones hay en que está la aguja tranquila, relativamente, pero es cuando la inmovilidad del arco en el horizonte es completa, y en cuanto empieza á lanzar sus rayos, cambia á cada instante su declinación, ocurriendo esto en nuestras latitudes, aunque sólo sean visibles las auroras cerca del polo. La relación que existe entre los rayos de la aurora y los movimientos de la aguja, se estudia actualmente con mucha asiduidad, y se ignora si el polo norte es atraído ó repelido, lo cual sólo podrá averiguarse después de efectuar un gran número de observaciones correspondientes. Según Willse, es tan variable la inclinación como la declinación durante las auroras boreales, subiendo y bajando la aguja á compás con la corona, ocurriendo lo propio con la intensidad magnética ó componente vertical; de las observaciones de Hansteen se desprende que á menudo aumenta poco tiempo antes de la aparición de la aurora; pero en cuanto ésta principia, disminuye tanto más cuanto mayor es el brillo de la manifestación, volviendo después lentamente, con frecuencia al cabo de 24 horas, á su primitivo valor, hecho comprobado por otros meteorólogos.

Las observaciones modernas han puesto fuera de toda duda que la aurora parece la descarga de corriente eléctrica en las regiones superiores de la atmósfera, dando origen á perturbaciones en los magnetómetros y en las líneas telegráficas que se han llamado *tormentas magnéticas*; pero en cuanto á los fenómenos del aumento y disminución de las componentes vertical y horizontal, relacionado con la aparición de las auroras, aún queda mucho por averiguar, pues, según resulta de las indicaciones de los instrumentos gráficos del observatorio de Kew, la aparición de las auroras no coincide con la perturbación de los aparatos; el Dr Wijkander llega á la misma conclusión después de discutir los resultados magnéticos de la expedición sueca á las Spitzberg, en 1871.

Pretenden algunos que la aurora boreal sea la luz propia de nuestro planeta: este fenómeno que existe de un modo casi constante en ambos polos magnéticos, podría, hasta cierto punto, dar alguna idea acerca del origen de la luz propia de los astros. Admitamos que aumente la intensidad de la aurora boreal de un modo considerable, y resultaría que nuestro globo estaría rodeado por una esfera luminosa dotada de un resplandor y agitada continuamente: desde los astros inmediatos sólo se percibiría esta envoltura gaseosa y podrían clasificar la Tierra entre las estrellas fijas. Según Humboldt, se han visto en Venus trazas de una luz propia, cuyo origen puede explicarse acudiendo á fenómenos análogos á los de las auroras polares: esta circunstancia prueba que tampoco en esta manifestación es la Tierra exclusiva, y probablemente todos los planetas disfrutan también de fenómenos análogos.

Examinada la aurora con el espectroscopio, ofrece, según Angström, una línea brillante en el amarillo-verdoso, entre D y E, algo á la izquierda de la banda verde del calcio, y trazas de tres bandas débiles que llegan casi á la línea F, pero estas últimas sólo fueron visibles una vez. Agrega el físico sueco que la luz zodiacal da la misma línea amarillenta, al menos así lo observó durante una semana en 1867, y que en las noches despejadas, cuando todo el cielo parece fosforescente, también era visible esa línea, aunque muy débilmente, en donde quiera que se apuntase el espectropio. La magnífica aurora del 15 de abril de 1869, la observó el profesor Winlock en el observatorio de Harvard; su espectro constaba de cinco líneas brillantes, de las que tres parecían coincidir con las del espectro de la corona solar. La aurora del 25 de octubre de 1870 ofreció el raro fenómeno de la corona auroral; al examinarla halló el profesor Förster de Berlín la banda amarillo-verdosa, pero con la particularidad de que era visible también en todas las regiones del cielo. El Dr. Tietjen, unas semanas antes, y cuando no se veía ninguna aurora, pudo observar la misma línea dirigiendo el espectroscopio á cualquier punto del cielo. Caprón examinó espectroscópicamente los rayos blancos de la aurora, y también encontró la banda amarillenta y una mucho más débil, en el rojo, que parecía coincidir con la del litio. Zöllner en Leipzig, contó varias bandas en el violeta. Hay que advertir, que el verse bandas en vez de líneas, se debe á que, siendo la luz tan escasa, es necesario abrir

mucho la ranura del instrumento: de sus observaciones deduce Zöllner que si la luz de la aurora es efectivamente de carácter eléctrico, debe pertenecer á una sustancia cuya temperatura sea inferior á la que tiene el espectro de los gases luminosos de los tubos de Geissler. Pero ni ésta, ni las demás teorías pueden considerarse como ciertas, reinando todavía en este punto la mayor incertidumbre.

– AURORA: *Mit.* El nombre Aurora tenía el mismo origen etimológico en griego, en etrusco y en sabino, pues se derivaba del sanscrito *Ush.* Los romanos modificaron en poco el concepto que los griegos tenían de la diosa *Eos* (V. Eos) ó sea la Aurora. Según algunos cantos primitivos, era una hija del Sol. Los indicios del culto prestado á la Aurora son muy dudosos, aunque desde tiempos bien antiguos fué personificada en ella la brillante aparición luminea que precede á la salida del Sol. En los espejos etruscos aparece representada conduciendo su carro ó persiguiendo á Céfalo, ó llevándole en sus brazos. En un vaso, positivamente etrusco, aparece representada con cuatro alas. Otras veces conduce los caballos del Sol, y suele llevar al propio tiempo una antorcha en la mano: algunas veces, Aurora, igual que el Sol, aparece representada como un recuerdo glorioso del Oriente; así se la ve en la coraza de la hermosa estatua de Augusto que se conserva en el Vaticano, pues junto al grupo de Aurora y el Sol está Augusto recibiendo las enseñas reconquistadas á los partos.

– AURORA: *Geog.* Grupo de tres islas, descubierto en 1762 por la fragata española *Aurora*, sit. en el Atlántico, al E. de las islas Malvinas ó Falkland. Su posición exacta y aun su existencia es dudosa, á juzgar por el signo de interrogación con que aparece el nombre en las cartas de la Dirección de Hidrografía.

– AURORA: *Geog.* Uno de los nombres de la isla Metia, del archipiélago de Tuamotu, Polinesia, Oceanía.

– AURORA: *Geog.* C. del condado de Dearborn, Estado de Indiana, Estados Unidos, en la orilla derecha del Ohío, aguas abajo de Cincinnati; 4 500 habits. Esta ciudad, incorporada en 1848, es de gran importancia comercial. Muchos labradores alemanes están domiciliados en sus inmediaciones.

– AURORA: *Geog.* C. del condado de Kane, Estado de Illinois, Estados Unidos, junto al río Fox, afl. del Illinois; 12 000 habits. (13 800 con el ayunt.) Es gran centro de comercio agrícola.

AUROUX DES PAMMIERS (MATEO): *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XVIII. Escribió: *Costumbres generales y locales del país y ducado del Borbonesado con comentarios; Adiciones á estos comentarios*, y *Tratado sobre la necesidad de instruirse en la verdad de la religión.*

AURRAGADO, DA: Aplícase á la tierra mal labrada.

... más fructifica una huebra bien labrada y sazonada, que tres corridas y AURRAGADAS.
ALONSO DE HERRERA.

AURTENOLA: *Geog.* Barrio rural en el ayunt. de Aramayona, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 9 casas.

AURTIZ: *Geog:* Barrio en el ayunt. de Ituren, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 49 edifs.

AURUA: *Geog.* Uno de los nombres de la isla Kankura, del archipiélago Tuamotu, Polinesia, Oceanía.

AURUNCIOS: *Geog. ant.* Pueblo de Italia, más conocido con el nombre de *Ausones.*

AURUNCO (POSTUMIO COMINIO): *Biog.* Cónsul romano de la segunda mitad del siglo V a. de J. C. Desempeñaba su cargo, cuando ocurrió la insurrección de los latinos contra Roma; después hizo la guerra contra los volscos y fué enviado cerca de Coriolano cuando este patricio se disponía á atacar á Roma.

AURUNCULEYO: *Biog.* Pretor urbano de Roma en el siglo II a. de J. C. Fué al Asia en 155, para evitar la guerra de Prusias contra Atala.

AURÚSPICE: m. ARÚSPICE.

AUSA: *Geog. ant.* C. de España, hoy *Vich.* Fué destruída por los sarracenos y reedificada por Ludovico Pío, que la dió el nombre de *Vicus Ausonensis.* Se llamó también *Ausona* en los siglos medios.

– AUSA: *Geog.* Lago en el país de los Danaris Galas, cerca de la costa oriental de África, entre la Abisinia y el golfo de Tadyerra. En él desagua el río Hauax.

– AUSA: *Geog.* Ciudad del Adel, región oriental del África, cap. de los Modeido, una de las tribus de los *Afar*, á unos 100 kms. al O. del golfo de Tadyura, en la confluencia del Hauax con el lago Ausa. Esta ciudad, residencia del jefe ó sultán de los Modeido, era centro importante de comercio, frecuentado por las tribus de los Afars, los Danakils y las de la Abisinia meridional; pero ha decaído mucho en estos últimos años.

AUSANGATI: *Geog.* Cadena de cerros elevados de los Andes, siempre nevados, entre Paucartambo y Pucara, Perú.

AUSCIA: *Geog. ant.* C. de la Aquitania, hoy *Auch.*

AUSCIOS: *Geog. ant.* Pueblo de la Aquitania, cuya cap. era *Climberis* ó Auch, después llamada *Auscia* ó *Augusta Ausciorum*, cuando el emperador Augusto, al regresar de España, dejó en la cap. una colonia romana y concedió á los auscios el privilegio de gobernarse según sus propias leyes y nombrar sus magistrados.

AUSCULTACIÓN (del latín *auscultātĭo*, el acto de oir): f. *Med.* Método de exploración clínica que tiene por objeto la apreciación de los fenómenos físicos, perceptibles por la aplicación del oído en el hombre sano ó enfermo.

Hipócrates conocía el ruido de sucusión en el empiema con pneumotórax y el roce pleurítico; Harvey, en su obra *de Motu cordis*, etc., prueba conocer los ruidos cardiacos; pero la auscultación sistemática como medio de diagnóstico fué descubierta por Laennec que la aplicó á la exploración de la cavidad torácica.

Divídese la auscultación en mediata é inmediata según se escuchen los ruidos orgánicos aplicando directamente el oído sobre la región que se explora, ó según se escuche mediante un aparato que se denomina estetóscopo ó estetoscopio, que transmite al oído las vibraciones sonoras que se producen en los órganos sanos ó enfermos (V. ESTETOSCOPIO). Por la auscultación inmediata se perciben los ruidos normales y patológicos más intensa y distintamente que por la mediata, hay menos causas de error, pero se circunscribe ó limita menos el sitio donde se producen y no siempre conviene ser empleada, ora por la suciedad del enfermo, ora por respeto al pudor de enfermas excesivamente delicadas. Para practicar la auscultación inmediata se cubre la región con un lienzo fino, no almidonado, sino perfectamente flexible y se aplica el oído comprimiendo ligeramente contra la parte y procurando evitar todo rozamiento que perjudique la exploración. Con el estetoscopio se limitan mejor los focos de los ruidos que siempre se debilitan algo. El mejor estetoscopio es el que se aplica perfectamente á la región que se explora y por su pabellón á la oreja; los de tubo flexible se adaptan con alguna dificultad al conducto auditivo externo, por lo que suelen producir roces que dificultan la investigación.

Auscultación del aparato respiratorio. – Tanto en la inspiración como en la espiración, la corriente de aire que entra y sale produce ruidos, que pueden llamarse ruidos respiratorios *normales ó puros*, para distinguirlos de los que se originan cuando las condiciones de los órganos cambian por el estado morboso. Los ruidos respiratorios normales ó puros son: el *murmullo vesicular, el ruido respiratorio bronquial* y un *ruido respiratorio indeterminado* sin carácter vesicular ni bronquial.

El *murmullo vesicular* puede compararse con el que produce el aire al entrar por entre los labios medio abiertos y se produce sólo en la inspiración y no en la espiración. Su nombre revela la explicación que primeramente se dió de este ruido, que se suponía producido al penetrar el aire en las vesículas pulmonares y dilatarlas; pero de los últimos ensayos físicos resulta inverosímil que este ruido se produzca en los mismos alvéolos, siendo más probablemente una modificación del ruido producido en la laringe y en la tráquea, modificación que se debe á que el ruido laríngeo se debilita y pierde su tono al pasar del conducto estrecho de la laringe al espacio mucho mayor del pulmón. En la espiración se produce un ligero soplo de carácter indeterminado. En el estado normal el murmullo vesicular se percibe en todas las regiones del tórax y tanto más intenso cuanto más enérgica sea la inspiración.

Indica el murmullo vesicular que el aire puede penetrar en los alvéolos; por lo tanto, cuando en una zona pulmonar no puede penetrar el aire, desaparece en este punto el murmullo vesicular y en su lugar se perciben otros ruidos anormales ó nada. Cuando el pulmón se halla comprimido por una acumulación de líquido ó de gases en la cavidad pleurítica ó cuando los alvéolos han perdido su distensibilidad (en el enfisema pulmonar), el murmullo vesicular desaparece en zonas muy extensas y aun en toda una mitad del tórax. En los casos en que los alvéolos pulmonares están infiltrados por un exudado, desaparece también el murmullo vesicular en la zona hepatizada y es reemplazado frecuentemente por la respiración bronquial. Lo mismo ocurre cuando una parte del tejido pulmonar retraido, enrarecido ó fundido forma cavidades.

En el estado normal el murmullo vesicular es *suave*, pero puede tornarse *áspero* cuando la mucosa de las vías aéreas se halla tumefacta, esto es, en todos los catarros bronquiales, porque al murmullo vesicular normal se mezcla el ruido de roce que la corriente de aire produce por la vibración de la mucosa bronquial tumefacta. El ruido vesicular se exagera cuando la respiración es más enérgica en una parte del campo pulmonar, como compensación de la disminución respiratoria en una zona extensa, y esta exageración se llama *respiración pueril*, porque en los niños el ruido respiratorio normal alcanza gran intensidad. El murmullo vesicular puede ser *entrecortado*, lo que revela que la inspiración se hace, no de una vez y de un modo continuo sino, por sacudidas, y este fenómeno se presenta con frecuencia relativa en la infiltración de los vértices pulmonares y reconoce por causa que en los alvéolos infiltrados, por razón del obstáculo que ofrecen á la entrada del aire, éste penetra un momento después que en los que conservan sus condiciones normales. Este retardo, y por lo tanto, la intermitencia del murmullo vesicular desaparece en las inspiraciones profundas.

La espiración, que en el estado normal dura algo menos que la inspiración, y se acompaña de un ruido indeterminado de soplo algo más áspero que el murmullo vesicular, puede prolongarse hasta durar mucho más que la inspiración y aumentar al mismo tiempo de intensidad: tal ocurre cuando hay obstáculos á la salida del aire sea por la tumefacción de la mucosa de los bronquios, especialmente de los pequeños, ó por la pérdida de elasticidad de las vesículas pulmonares.

El *ruido respiratorio bronquial* (que comprende también el laríngeo y el traqueal) se produce, como su nombre indica, en la laringe y tráquea y se propaga á los bronquios; tiene carácter de soplo, y semeja el ruido que se produce soplando suavemente dentro de un tubo. Es perceptible este ruido en la laringe y en la tráquea en la inspiración y en la espiración y aun más intensamente en esta última; al nivel de la cuarta vértebra dorsal, punto á que corresponde la bifurcación de la tráquea, es también perceptible en muchos individuos con más fuerza en el lado derecho, porque el bronquio correspondiente es de más calibre que el izquierdo y también mas próximo á la pared del pecho. En las inspiraciones fuertes se puede oir perfectamente el ruido bronquial transmitido hasta las vesículas pulmonares; pero no ocurre lo mismo en las inspiraciones normales, porque el tejido pulmonar sano es mal conductor del sonido. Si este tejido está condensado por hallarse los alvéolos infiltrados ó comprimidos, su conductibilidad para el sonido aumenta, y el ruido bronquial se percibe distintamente en el punto correspondiente. Se ha explicado también la trasmisión del soplo bronquial por el choque de columnas de aire reinante en los bronquios, que corresponden á zonas pulmonares condensadas con la columna de aire inspirado.

Se observa patológicamente el soplo bronquial: 1.º en aquellas partes del pulmón donde no penetra el aire, y es tanto más intenso cuanto mayor es la zona afecta del pulmón y menos aire existe en esta zona; por esto es muy notable en el pulmón pneumónico hepatizado. Los bronquios

que terminan en la parte pulmonar afecta pueden obstruirse accidentalmente por la secreción de la mucosa y entonces desaparece el soplo bronquial para presentarse en cuanto se expulsan las mucosidades mediante la tos. 2.° Cuando existen cavidades pulmonares bastante grandes y superficiales y en comunicación con la tráquea mediante los bronquios que en ellas se abren. 3.° Cuando grandes porciones del pulmón quedan desprovistas de aire, como sucede en los exudados pleuríticos y en el pneumotórax. Pero sólo suele presentarse en los casos en que la compresión es moderada y en que el aire puede penetrar por lo menos hasta los bronquios gruesos. El soplo bronquial se percibe en estas circunstancias al nivel de la columna vertebral y no en la parte anterior del pecho, porque se opone á ello la mala conductibilidad de los líquidos ó gases interpuestos entre la pared torácica y el pulmón, en tanto que este órgano se apoya contra la columna vertebral, rechazado por los líquidos ó gases patológicos. La respiración bronquial patológica sólo se oye, por lo común, durante la espiración, y cuando puede percibirse en la inspiración es mucho más débil. En condiciones especiales el soplo bronquial toma un timbre particular que se llama *anfórico* porque semeja el que puede producirse soplando en un ánfora ó cántaro por la boca: así sucede cuando existen grandes cavidades en el pulmón, y en el pneumotórax. El caracter anfórico del ruido bronquial se explica por la transmisión de las vibraciones del aire contenido en los bronquios, al aire de las grandes cavernas ó á los gases que llenan la cavidad pleurítica.

Existe, como queda dicho, un *ruido respiratorio indeterminado* sin caracter bronquial ni vesicular determinado, que puede representarse haciendo respirar débilmente á sujetos sanos y de tórax bien desarrollado y auscultando las regiones supraespinosas; percíbese entonces un ruido que, aunque algo vesicular, no es el murmullo vesicular normal, porque la debilidad de la corriente de aire distiende muy poco los alvéolos, y además porque la propagación hasta el oído del observador es difícil por el espesor de las paredes torácicas en este punto. Se observa patológicamente este ruido respiratorio indeterminado, que en realidad es el vesicular apagado y sin su timbre característico, cuando los alvéolos pulmonares se distienden débilmente por pérdida de su elasticidad, como en el enfisema pulmonar, por estar infiltrados ó comprimidos. Si la compresión se debe á derrames líquidos en la cavidad de la pleura, el murmullo vesicular normal puede convertirse en ruido indeterminado por la mala conductibilidad del líquido interpuesto, cuando la obstrucción más ó menos completa de los bronquios por la secreción de la mucosa dificulta accidentalmente la entrada del aire en los alvéolos. Un golpe de tos que desobstruya los bronquios convierte el ruido determinado en murmullo vesicular. Finalmente se hacen con frecuencia indeterminados los ruidos respiratorios porque los ruidos anormales llamados *estertores* los ocultan y desfiguran al mezclarse con ellos, la disminución de estos estertores puede devolver á los ruidos respiratorios sus caracteres propios.

Además del murmullo vesicular, del soplo bronquial y del ruido respiratorio indeterminado que se observan en el estado normal y que, más ó menos modificados, como se ha visto, pueden observarse en el patológico, revela la auscultación en determinadas circunstancias la existencia de ruidos anormales llamados estertores que se producen cuando existen productos líquidos ó semilíquidos en las vías aéreas puestos en movimiento por la corriente del aire. El tono y el timbre de los estertores es muy vario: unos pueden compararse al ruido que se produce soplando con una paja en la masa de un líquido; otros á la crepitación del pelo arrollado entre los dedos, y otros al ruido que se produce separando rápidamente la lengua aplicada á la bóveda palatina. En realidad, todos los *estertores* son *húmedos;* sin embargo, hay ruidos respiratorios patológicos, que se llaman *estertores secos*, que producen diversas impresiones acústicas, de silbido, de chasquido, de ronquido, etc., y que deben su origen generalmente á la disminución del calibre de los bronquios más ó menos finos por la tumefacción de su mucosa.

Son los estertores más frecuentemente perceptibles en la inspiración, sobre todo al fin de ella, y tambien al principio de la espiración y no suelen percibirse en todo el pecho. Según el tamaño de las burbujas que produce la corriente de aire en los líquidos pulmonares y bronquiales, así se llaman los estertores de burbujas pequeñas, gruesas y medianas: los de burbujas gruesas sólo se producen en los grandes bronquios; los de burbujas finas se producen principalmente en los bronquios de poco calibre, pero también, como los de burbujas medianas, en los bronquios gruesos. En las cavidades pulmonares pueden observarse también las tres clases de burbujas. Existe un estertor de burbujas finas, llamado crepitante, que tiene por asiento los alvéolos y las terminaciones bronquiales, que debe su nombre á que puede compararse con el ruido de la crepitación y que puede observarse en el primer estado de la pneumonía y también en el de reabsorción; en otro estertor, llamado subcrepitante, la impresión acústica indica la existencia de burbujas más gruesas; suele preceder y seguir al crepitante y se observa en el período de reabsorción de la pneumonía y en los catarros de los bronquios pequeños que acompañan á las enfermedades del parénquima pulmonar, en los catarros sintomáticos de lesiones cardíacas, etc. Alguna vez los estertores toman timbre particular: así cuando existen grandes cavidades pulmonares y también en el hidropneumótorax y píopneumótorax los estertores toman un timbre metálico agudo, ruido de retintín metálico, que se debe á la resonancia de los estertores en cavidades llenas de aire ó gases en condiciones de entrar en vibración. Cuando se agita el tórax *(sucusión)* en el píopneumótorax se percibe un ruido de timbre metálico descrito ya por Hipócrates y que se debe á que las vibraciones comunicadas al líquido se propagan y resuenan en el espacio lleno de aire que queda en el saco pleurítico. Puede formarse idea de este ruido agitando una vasija á medio llenar de líquido.

Entre los estertores húmedos y secos hay grados intermedios que se deben tanto á los exudados como á la tumefacción de la mucosa que estrecha el calibre de los bronquios, como á la vibración de las partes salientes ó pliegue de esta misma mucosa. El estertor llamado *roncus* sonoro ó simple *roncus* se produce en los bronquios gruesos, suele percibirse en todo el pecho y á la palpación se revela por un estremecimiento vibratorio. Los estertores sibilantes, los de chasquido, etc., corresponden á bronquios de menos calibre; como el *roncus*, se perciben generalmente tanto en la inspiración como en la espiración y como este tiempo respiratorio se prolonga en diversos estados morbosos, los estertores correspondientes son también mas prolongados en la espiración.

También suministra datos para el diagnóstico la auscultación de la resonancia de la voz á través de las paredes torácicas, porque las afecciones de pecho modifican las condiciones de transmisión de los sonidos por el contenido del tórax. En el estado normal las vibraciones de la voz se transmiten á las paredes del pecho y pueden ser percibidas mediante la aplicación de la mano ó por la auscultación; en el estado patológico estas vibraciones pueden aumentar ó disminuir de intensidad. En el pneumotórax y en los casos de derrame pleurítico la voz se siente débil por la auscultación porque se halla dificultada la transmisión de las ondas sonoras. Al contrario, la voz resuena fuertemente (broncofonía) en las mismas condiciones patológicas en que se percibe la respiración bronquial, cuando el pulmón está hepatizado ó cuando se halla comprimido por un exudado pleurítico; pero en este último caso sólo se percibe la broncofonía en la región posterior del tórax contra la cual el exudado rechaza al pulmón. La *egafonía* (voz de cabra) consiste en una modificación de la voz transmitida que se hace temblorosa y recuerda el balido de la cabra; se observa en los exudados pluríticos no muy abundantes y en las grandes cavernas pulmonares incompletamente llenas de líquido, y el punto donde generalmente se percibe mejor corresponde próximamente al ángulo inferior del omoplato. La tos transmitida suministra las mismas indicaciones diagnósticas que la voz, y tanto una como otra pueden adquirir timbre metálico cuando existen grandes cavernas pulmonares.

La auscultación permite percibir el *ruido de roce de la pleura* cuando las superficies serosas de esta membrana se hacen desiguales y ásperas, sea por la inflamación (pleuresía) ó por otras alteraciones orgánicas. Cuando el derrame separa las dos hojas de la pleura, no se produce roce pleurítico. Su tono y timbre pueden variar mucho, pero siempre se distingue de los roces pericardíacos porque éstos acompañan á los movimientos cardíacos y aquél á los movimientos respiratorios.

Auscultación del corazón. – Las enfermedades del corazón modifican los ruidos cardíacos y producen sonidos anormales, por lo cual la auscultación puede revelar la lesión de este órgano y limitar además el punto afecto del órgano. Los ruidos que se producen en la válvula mitral se perciben con mayor claridad al nivel del vértice del corazón; los de la tricúspide, en la parte inferior del esternón; los de las válvulas aórticas al lado de dicho hueso en el segundo espacio intercostal derecho; y los de la arteria pulmonar en el segundo espacio intercostal izquierdo. Estos se llaman *focos de auscultación.*

Las alteraciones orgánicas de los orificios y de las válvulas, insuficiencia de las válvulas, estrechez de los orificios por los cuales sobrevienen obstáculos á la circulación, son las causas de los ruidos cardíacos morbosos. Si la válvula mitral, por ejemplo, es insuficiente, á cada sístole ventricular cierta cantidad de sangre pasa del ventrículo izquierdo á la aurícula, choca con la sangre contenida en ésta y la vibración líquida determina un ruido. Cuando hay estrechez, se produce igualmente un ruido por la contracción de la vena líquida al pasar por la estrechez.

En la producción de los ruidos pueden también tomar parte las válvulas y membranas degeneradas vibrando de un modo anormal.

Los sonidos cardíacos son generalmente ruidos de soplo ó de roce muy variables en su tono, timbre é intensidad. Dos puntos principales debe determinar la auscultación cardíaca: si el ruido anormal es sistólico ó diastólico y el punto de su producción. Los ruidos sistólicos coinciden con el latido cardíaco auricular ó ventricular; el diastólico es algo posterior. Cuando hay dificultad para la apreciación de la sístole cardíaca puede servir de guía el latido carotídeo. El punto de producción de los ruidos se determina teniendo en cuenta el tiempo de la revolución cardíaca á que corresponden y el sitio donde se perciben con más intensidad *(focos de auscultación).* Así un ruido de soplo ó roce que se perciba en la punta del corazón y coincida con la sístole ventricular, revela la insuficiencia mitral; si el ruido se escucha con más fuerza al lado del esternón, en el segundo espacio intercostal derecho, revela insuficiencia de las sigmóideas aórticas; si se oye en la punta y precede á la sístole ventricular *(ruido presistólico)* correspondiendo por lo tanto á la sístole auricular, indica una estrechez del orificio aurículo-ventricular izquierdo; si se oye en el foco aórtico y coincide con la sistole ventricular, revela una estrechez del orificio de la aorta. Los ruidos anormales del corazón derecho son muy raros.

Pueden observarse ruidos de soplo sin lesión cardíaca; se llaman anorgánicos ó anémicos, son son siempre sistólicos, suaves y de corta duración y coinciden con los sonidos normales. Se observan estos ruidos especialmente en los estados anémicos y son probablemente debidos á que por efecto de alteraciones en la inervación cardíaca no se verifica de un modo normal la tensión de las válvulas necesarias para la producción de los sonidos, aunque no es imposible que influyan las modificaciones de la sangre.

Cuando las superficies serosas del pericardio pierden su lisura normal por alteraciones inflamatorias ú otra causa, rozan una contra otra y se produce el ruido de roce pericardíaco, que se observa irregularmente entre la sístole y la diástole y desaparece cuando existe cantidad suficiente de exudado para separar la hoja parietal de la visceral.

Auscultación de los vasos. Auscultación de las arterias. – Excepción hecha de la aorta y la pulmonar, de la carótida y la subclavia, las arterias no presentan fenómenos acústicos apreciables, ó son insignificantes, como en la femoral y en la humeral. Sin embargo, por medio del *esfigmófono*, aparato electro-telefónico construído por Stein, se ha llegado á hacer perceptible al oído el pulso de las arterias pequeñas, la radial, por ejemplo.

Al auscultar las arterias gruesas no debe ejercerse presión con el estetoscopio para no determinar ruidos artificiales. En la carótida, que

puede auscultarse en el espacio angular que separa los dos haces del externo-cleido-mastoideo, y en la subclavia, que puede auscultarse tanto por encima como por debajo de la clavícula, se perciben durante cada latido cardíaco dos sonidos: el primero isócrono con la sístole, y el segundo, con la diástole cardíaca; el primero, aunque es en parte propagación del primer sonido aórtico, se debe principalmente á la tensión de la túnica interna de la carótida y subclavia producida por la onda sanguínea que en ella penetra; y el segundo sonido es propagación del de las válvulas aórticas. Por la hipertrofia del ventrículo izquierdo, que aumenta considerablemente la tensión sanguínea, se produce en las arterias un ruido, que coincide con la sístole cardíaca. En la insuficiencia de las sigmóideas aórticas, en que el sonido de las arterias pequeñas se presenta frecuentemente, concurre á producirlo además de la hipertrofia del ventrículo izquierdo, la distensión más rápida de la arteria por la onda sanguínea, porque antes de que penetre en ella una nueva onda de sangre se encuentra en un estado de tensión muy insignificante á consecuencia de la evacuación de la sangre en dos direcciones opuestas, hacia los capilares y hacia el corazón. Aún es posible, en los casos más intensos de estas alteraciones, percibir un segundo ruido isócrono con la contracción de la arteria.

En las grandes arterias se observan ruidos: 1.° propagados del corazón, principalmente los producidos en el orificio aórtico, y con más facilidad, los sistólicos, pues los diastólicos que se propagan en dirección opuesta á la corriente sanguínea normal, ó se oyen débilmente ó no se oyen; 2.° ruidos producidos en la misma arteria, que no se oyen en el corazón. Son siempre isócronos con el pulso, y se deben al gran aumento de tensión arterial en los casos de hipertrofia del ventrículo izquierdo ó por la exageración de la actividad cardíaca. A esta clase corresponde el ruido arterial rítmico con el pulso que se observa en el bocio exoftálmico y que coincide muchas veces con el pulso venoso continuo que existe. El ruido cerebral que se percibe al nivel de las fontanelas en los niños pequeños, es ruido del mismo orden; y 3.° por la presión del estetoscopio que disminuye el calibre del vaso y determina una contracción de la vena líquida se produce un ruido isócrono con el pulso. Si la presión borra la luz del vaso todo ruido natural ó artificial desaparece.

Auscultación de las venas. – En estado normal no se producen en las venas fenómenos acústicos perceptibles, pero en la anemia, y en la clorosis principalmente, se pueden observar en las yugulares ruidos de murmullo ó de soplo *(ruido de soplo, ruido de diablo)*, que se distinguen de los ruidos arteriales por ser continuos; y si alguna vez son intermitentes, su intermitencia no es rítmica. No hay explicación satisfactoria de estos ruidos; pero parecen ser ruidos líquidos debidos á semónicos de la corriente sanguínea al pasar á cauces de distinto diámetro, cuando al mismo tiempo disminuye la repleción de los troncos venosos. La interrupción de la corriente sanguínea por la presión hace desaparecer los ruidos venosos; pero la presión moderada con el estetoscopio que disminuye el calibre de la vena, los refuerza. Cuando los ruidos son intermitentes, se presentan durante la inspiración que favorece el aflujo de la sangre.

Tanto por la auscultación de los órganos respiratorios como circulatorios pueden observarse numerosas condiciones funcionales, aparte de la modificación del tono, timbre, intensidad y número de los ruidos normales y producción de ruidos patológicos; así se observan la frecuencia y ritmo de los movimientos respiratorios y cardíacos, su intensidad, el cambio de posición del corazón, sus variaciones de tamaño, etc. En los aneurismas la auscultación da signos ya estudiados. V. ANEURISMAS.

Auscultación obstétrica. – El signo positivo é indubitable del embarazo se aprecia por la auscultación; este signo consiste en la existencia de los latidos del corazón del feto que se percibe al principio de la segunda mitad de la gestación (V. EMBARAZO, *Signos del)*. También puede percibirse por la auscultación del útero un ruido llamado *soplo placentario* que se produce en las arterias uterinas dilatadas, que es un ruido de soplo rítmico, isócrono con el pulso y que se aumenta de intensidad comprimiendo fuertemente el abdomen con el estetoscopio.

AUSCULTAR (del lat. *auscultāre)*: a. *Med.* Aplicar el oído inmediatamente, ó con el estetoscopio, á ciertos puntos del cuerpo humano para explorar los sonidos y ruidos de los órganos en las cavidades del pecho, ó del vientre.

AUSCHWITZ ú OSVIECZIM: *Geog.* C. de la Galizia occidental, Austria-Hungría, en la confl. del Cola y Vístula, frontera de la Silesia prusiana; 3 100 habits. Fué cap. de un ducado que se reunió á Polonia en 1547.

AUSEBA: *Geog.* Monte de Asturias en las inmediaciones de la famosa cueva de Santa María de Covadonga. V. COVADONGA.

AUSEJO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Calahorra, prov. de Logroño; 1 887 habits. Sit. entre Lodosa y Ocón, al S. de Alcanadre. Cereales, vino, aceite y hortalizas. || Lugar en el ayunt. de Buitrago, p. j. y prov. de Soria; 39 edifs.

AUSÉN: Título que daban los godos á sus caudillos victoriosos; equivale á hombre extraordinario, casi divino.

AUSENCIA (del lat. *absĕntĭa)*: f. Acción, ó efecto, de ausentarse ó de estar ausente.

Nos colmas de divinos
Gozos con tu presencia,
Y de cuidados tristes con tu AUSENCIA.
FR. LUIS DE LEÓN.

–Muchos escriben remedios
De amor, poniendo por medios
La AUSENCIA por más ligero.
LOPE DE VEGA.

– AUSENCIA: Tiempo en que alguien está ausente.

Dirásles que te mandé
Que nuestra vuelta esperases,
Y el gobierno te encargué
De casa, y con que gastases
En mi AUSENCIA te dejé.
TIRSO DE MOLINA.

...otros proponían que se nombrase gobernador en su AUSENCIA.
SOLÍS.

– BUENAS, Ó MALAS, AUSENCIAS: Encomio, ó vituperio, que se hace de una persona ausente, ó buenas, ó malas, noticias que se dan de ella. Usase con los verbos, *hacer, tener, deber, merecer*, etc.

– AUSENCIA, ENEMIGA DE AMOR, CUAN LEJOS DE OJOS, TAN LEJOS DE CORAZÓN: ref. que denota que con la AUSENCIA se olvida frecuentemente lo que se ama. Dícese también: AUSENCIAS CAUSAN OLVIDO.

– BRILLAR POR SU AUSENCIA: fr. prov. Hacerse sumamente reparable la falta de una persona, ó cosa, en alguna concurrencia ó lugar, atendido al mérito que respectivamente entrañen una ú otra.

Brillar por su ausencia es una locución que se ha hecho bastante común en nuestro idioma de algunos años á esta parte, pero que fué inventada por Tácito cuando, haciendo referencia á Casio y Bruto cuyas imágenes no se veían entre las que figuraban en las exequias de Junia, esposa y hermana respectivamente de aquéllos, dijo al final del lib. 3.° de sus *Anales: Sed præfulgebant Cassius atque Brutus, eo ipso quod effigies eorum non videbantur.* Es cierto que frase tan bella cuanto significativa pasaba á los ojos de las lenguas neolatinas como si nunca hubiera existido, hasta tanto que los franceses le dieron nuevo ser en el siglo XVII con motivo de honrar la memoria de Arnaud y de Pascal cuya biografía habían conseguido los jesuítas que se eliminara de la *Histoire des hommes illustres* por Perrault, y no lo es menos que por haber traducido ellos á su idioma dicho pasaje bajo la forma *briller par son absence*, hemos caído nosotros en la tentación de decir *brillar por su ausencia*, que nuestros clásicos Álamos de Barrientos y Sueyro tradujeron por el verbo *resplandecer*; pero, de todos modos, el verdadero origen es puramente latino, como queda suficientemente demostrado.

– AUSENCIA: *Legisl.* La ausencia de las personas produce efectos muy notables en Derecho civil, mercantil y penal. Dícese que está ausente, en la acepción legal, aquel que no se halla en el lugar en donde su presencia es necesaria y también aquel que no se encuentra en el lugar de su residencia, aun cuando su presencia en él no sea obligatoria.

El código alfonsino, en sus leyes 17, tít. 1.°, Part. 1.ª; 12, tít. 5°; 11, tít. 23, y 28, tít. 29, Part. 5.ª, enumeraba varias clases de ausencia, que pueden reducirse á dos: ausencia voluntaria y forzosa ú obligatoria. Cuando la ausencia es de esta clase, por causa de servicio público, etc., el legislador concede al ausente privilegios que le eviten los daños y perjuicios que por su ausencia pudieran venirle (V. RESTITUCIÓN IN INTEGRUM); mas si es voluntaria, si exigiendo la ley su presencia para un acto determinado, se esconde ó rehuye presentarse, sufre los perjuicios que puedan ocasionarse ó se resuelve el acto como si estuviera presente. V. REBELDÍA y ASENTIMIENTO.

Causa la ausencia, ya sea voluntaria ó forzosa, respecto á las relaciones civiles de los cónyuges los efectos que vamos á decir. Establecía la ley 14, tít. 14, Part. 3.ª, que la ausencia durante diez años, cuando no constara sino por fama pública la muerte del ausente, produce presunción de muerte; pero es preciso que durante ese tiempo continúe la sociedad conyugal. Tratándose de una persona ausente durante mucho tiempo y cuyo paradero se ignora, se considera probada su defunción, acreditando que el ausente ha cumplido los cien años de edad, según la ley 26, tít. 31, Part. 3.ª. De conformidad con esta ley, la de Matrimonio civil de 18 de junio de 1870 dispone en su artículo 90 que la ausencia prolongada de uno de los cónyuges, con ignorancia de su paradero, no será causa de presunción de su muerte, á no ser que durare hasta que tuviere cien años de edad el ausente, en cuyo caso se le tendrá por fallecido. Es decir que la ley, queriendo prevenir hasta el último extremo todo caso de bigamia, no ha adoptado el precepto de la ley 14, tít. 14, Part. 3.ª, que fijaba en diez años la duración de la sociedad conyugal por causa de ausencia; sino que se ha atenido á lo dispuesto en la ya citada ley 26, tít. 31, Part. 3.ª, fijando plazo tal, que casi puede asegurarse no se dará caso alguno de bigamia por ausencia de uno de los cónyuges.

Pruébase la defunción de una persona ausente, cuando suponiéndose que ha muerto, después de diez años en extraña ó luenga tierra, se acredite que es fama en aquel lugar y tierra y que públicamente dicen todos que es muerto. Esto dice la ley 14, tít. 14, Part. 3.ª, pero exigiendo cuando no concurrieran todas estas circunstancias que no baste la prueba de la fama, sino que hayan de presentarse testigos que hubiesen visto al muerto y su enterramiento.

Respecto á la propiedad, sucesiones y contratos son también importantes los efectos que la ausencia causa. Por razón de ésta no puede abrirse sucesión hereditaria sino probándose la defunción por los medios que señalan las leyes. Pueden perderse por la ausencia la propiedad de los bienes y derechos poseídos por otros de buena fe y con justo título y las herencias y legados que á su debido tiempo se reclaman. V. PRESCRIPCIÓN, HERENCIA y LEGADO.

Es una costumbre, ha mucho tiempo usada y fielmente guardada, que ausente una persona é ignorándose su paradero, aun cuando no existan las pruebas que hemos dicho, se otorgue bajo fianza la administración judicial de los bienes del ausente á los parientes más próximos que tendrían derecho á heredarle abintestato. Las sentencias del Tribunal Supremo de 13 de diciembre de 1864 y 27 de junio de 1862, disponen que esta administración no puede transmitirse por título hereditario.

La ley de Enjuiciamiento civil ha tratado de esto, determinando en sus artículos 2031 al 2047 cómo han de administrarse los bienes de personas ausentes cuyo paradero se ignora. Según dicha ley, cuando por más de dos años se ignora el paradero de una persona que se hubiera ausentado de su domicilio dejando abandonados sus bienes y no pueda justificarse su defunción, cualquiera de los parientes más próximos que hubieran de ser herederos abintestato podrá pedir que se le entregue bajo fianza la administración de dichos bienes. (Art. 2031.) Al deducir esta pretensión, deberá presentar los documentos que justifiquen su parentesco con el ausente y una relación de los bienes cuya administración solicite, con expresión de la renta que produzcan ó puedan producir, ofreciendo además una

relación sobre los extremos siguientes: 1.º Sobre la ausencia é ignorado paradero de la persona que se trate, fecha ó época en que se hubiere ausentado y desde cuándo no se tiene noticia de su existencia. 2.º Que no existe persona autorizada por el ausente para el cuidado y administración de sus bienes; y 3.º Que el demandante es el pariente más próximo del mismo, con expresión, en su caso de los que se hallen en el mismo grado. (Art. 2032.) El juez recibirá esta información con citación del promotor fiscal. Esta información deberá ser de tres testigos por lo menos, que hubiesen sido amigos ó tenido relaciones con el ausente. El actuario dará fe de conocerlos, y si no los conociera, se presentarán dos testigos de reconocimiento. (Art. 2033.) Si de la información resultaren justificados los extremos expresados, mandará el juez publicar dos edictos, con el intervalo y término de dos meses cada uno, llamando al ausente, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare. Estos edictos se publicarán en el lugar del último domicilio del ausente y en el de los bienes y se insertarán en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia. En ellos se expresarán los nombres de los que hubieren solicitado la administración y su grado de parentesco con el ausente, previniendo á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos. (Art. 2034.) Transcurrido el término de los edictos, y unidas á los autos las solicitudes de los que se hubieren presentado, se pasará el expediente al promotor fiscal por seis días, para que emita dictamen sobre si estima procedente entregar á los parientes la administración de los bienes del ausente y sobre el derecho de los reclamantes, proponiendo también se subsane cualquiera falta que se hubiere cometido en la instrucción del expediente, en cuyo caso se proveerá previamente sobre este particular. (Art. 2035.) Siendo uno solo el pariente que haya reclamado la administración, si el promotor fiscal no se hubiere opuesto á ello, el juez, si lo estima procedente, la otorgará sin más trámites. Lo mismo se practicará cuando, siendo dos ó más los pretendientes hubieran manifestado su conformidad sobre cuál ó cuáles de ellos hayan de encargarse de la administración. (Artículo 2036.) Si esto no ocurriera, el juez convocará á junta, dentro de ocho días, á los pretendientes, para que se pongan de acuerdo sobre su mejor derecho, y cuál de ellos haya de ser administrador. (Art. 2037.) Si resultare acuerdo en la junta, el juez mandará que se lleve á efecto lo convenido, en el caso de haberse justificado que no se tiene noticia de la existencia y paradero del ausente, el abandono de los bienes y el parentesco de los que hayan de encargarse de la administración. (Art. 2038.) Si en la junta no se viniese á un acuerdo, dentro de los tres días siguientes, dictará auto el juez, resolviendo lo que estime procedente, y mandando en su caso que se entregue desde luego la administración al pariente ó parientes nombrados por el mismo, sin perjuicio del derecho de los demás interesados, del que podrán usar en el juicio que corresponda según la cuantía de los bienes. Este auto es apelable en un solo efecto. (Art. 2039.) El administrador nombrado deberá prestar fianza, que podrá ser de cualquiera de las clases que reconoce el derecho, menos personal, á satisfacción del juez, en cantidad suficiente á responder de lo que produzcan los bienes en cinco años por lo menos. Para fijar la cuantía podrá el juez disponer, si lo estima conveniente, que se tase el valor en renta de los bienes, por un perito de su elección. (Art. 2040.) Prestada la fianza, acordará el juez se de al administrador el correspondiente título ó testimonio de su nombramiento y que se le entreguen los bienes bajo inventario que formará el actuario con citación del promotor fiscal y de los demás parientes que se hallen en el mismo grado de parentesco y que no sean administradores. Acordará al mismo tiempo que se tome anotación en el Registro de la Propiedad, de la ausencia é ignorado paradero del dueño de los bienes inmuebles y del nombramiento de administrador, expidiéndose para ello los oportunos mandamientos. (Artículo 2041.) Tendrá derecho el administrador á la retribución que el juez le señale, la cual no podrá exceder del 10 por 100 de las rentas de los bienes y estará obligado á llevar cuenta justificada de los productos y gastos para rendirla al dueño de ellos cuando se presente, ó á sus herederos ó causahabientes. (Art. 2042.) En estos procedimientos se sobreseerá, cualquiera que sea su estado: cuando comparezca el ausente por sí, ó por medio de apoderado; cuando se adquiera noticia cierta de su existencia y paradero; cuando se acredite la defunción del ausente y comparezcan sus herederos testamentarios ó abintestato, y, finalmente cuando se presentare un tercero acreditando con el correspondiente documento haber adquirido por compra ú otro título los bienes del ausente. En todos estos casos, si estuviera nombrado el administrador, cesará en su cargo, poniendo los bienes á disposición de los que á ellos tuviesen derecho. (Art. 2043.) Si el ausente hubiere otorgado testamento, y los herederos instituídos en él tuvieran copia fehaciente del mismo, podrán solicitar la administración de los bienes, conforme á lo que hemos expuesto. (Art. 2044.) Cuando por más de dos años se hallen abandonados los bienes de un ausente, cuyo paradero se ignore, el promotor fiscal ó cualquiera otra persona podrán pedir al juez que tome las medidas que crea necesarias para la seguridad y administración interina de los bienes, previa información y sin perjuicio de los procedimientos establecidos para llamar á los parientes y proveer en ellos la administración. (Art. 2045.) Si por parte legítima se hiciera oposición á estos procedimientos, fundándose en no haber lugar á ellos, se sustanciará por los trámites establecidos para los incidentes. Mientras se sustancia la oposición, el juez podrá tomar las medidas que estime necesarias para la seguridad y administración de los bienes, si estuvieren abandonados. (Art. 2046.)

Cuando por la presunción de muerte de un ausente pueda abrirse su sucesión intestada ó testada, hecha la declaración sobre aquel extremo en el juicio correspondiente, se procederá por los trámites de los juicios de testamentaria ó de abintestato, según los casos (Art. 2047).

La ausencia produce también ciertos efectos en Derecho mercantil. Según el artículo 11 del Código de Comercio de 22 de agosto de 1885, la mujer casada, mayor de veintiún años, cuyo marido esté ausente ignorándose su paradero y sin que se espere su regreso, puede ejercer el comercio, quedando obligados solamente á las resultas del comercio los bienes propios de la mujer y los de la comunidad ó sociedad conyugal que se hubiesen adquirido por esas mismas resultas, pudiendo la mujer enajenar é hipotecar los unos y los otros, es decir, teniendo todas las facultades que para este caso le concede la legislación común (Art. 12).

La mujer cuyo marido esté ausente y desee comerciar, necesita habilitación legal ó judicial para administrar sus bienes, y dicha habilitación se inscribirá en el Registro mercantil (Artículo 21). V. Registro mercantil.

El contrato de compañía mercantil colectiva ó en comandita se rescinde parcialmente por ausencia de un socio que esté obligado á prestar servicios personales en la sociedad, si habiendo sido requerido para regresar y cumplir con sus deberes, no lo verificara ó acreditara una justa causa que temporalmente se lo impida (Art. 218).

Los que habiéndose ausentado al tiempo de la declaración de la quiebra ó durante el progreso del juicio dejaren de presentarse personalmente en los casos en que la ley impone esta obligación, no mediando impedimento legítimo, son reputados quebrados culpables, salvas las excepciones que propongan y prueben para demostrar la inculpabilidad de la quiebra (Artículo 889).

Tratan de la ausencia para los efectos de eximirse del servicio militar en el Ejército ó Armada, los artículos 69, núm. 4.º y 70, regla 4.ª de la Ley de 11 de julio de 1885, y 23, 38, número 4.º y 39, regla 5.ª de la Ley de 17 de agosto del mismo año.

Ausencia del reo. – La ausencia del reo da lugar á un procedimiento especial explicado en el título 7.º, libro 4.º de la Ley de Enjuiciamiento criminal del año 1882.

El procesado que en el término fijado en las requisitorias no comparezca ó no fuese habido y presentado ante el juez ó tribunal que conozca de la causa, será declarado rebelde. (Artículo 834.)

Será llamado y buscado por requisitoria: 1.º El procesado que al ir á notificársele cualquiera resolución judicial, no fuese hallado en su domicilio por haberse ausentado, si se ignorase su paradero, y el que no tuviere domicilio conocido. El que practique la diligencia interrogará sobre el punto en que se hallare el procesado, á la persona con quien dicha diligencia deba entenderse, con arreglo á lo dispuesto en el art. 172 de la Ley. 2.º El que se hubiere fugado del establecimiento en que se hallase detenido ó preso. 3.º El que hallándose en libertad provisional dejare de concurrir á la presencia judicial el día que le esté señalado ó cuando sea llamado. (Artículo 835.)

Inmediatamente que un procesado se halle en cualquiera de los casos del artículo anterior, el juez ó tribunal que conozca de la causa mandará expedir requisitorias para su llamamiento y busca. (Art. 836.)

La requisitoria expresará todas las circunstancias mencionadas en el artículo 513, que son nombre y apellido, cargo, profesión ú oficio, si constaren, del procesado rebelde, y las señas en virtud de las que pueda ser identificado, el delito por que se le procesa, el territorio donde sea de presumir que se encuentra y la cárcel á donde deba ser conducido. Esta última se exceptúa cuando no se haya decretado la prisión ó detención del procesado. Además de estas circunstancias, se expresarán también: 1.ª La del número del artículo 835 que diere lugar á la expedición de la requisitoria. 2.ª El término dentro del cual el procesado ausente deberá presentarse, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiese lugar con arreglo á la ley. (Art. 837.)

La requisitoria se remitirá á los jueces, se publicará en los periódicos y se fijará en los sitios públicos mencionados en el artículo 512, uniéndose á los autos la original y un ejemplar de cada periódico en que se haya publicado. (Art. 838.)

Si transcurriese el plazo de la requisitoria sin comparecer ó presentarse el ausente, se le declarará rebelde. (Art. 839.)

Si la causa estuviere en sumario, se continuará hasta que se declare terminado por el juez ó tribunal competente, suspendiéndose después su curso y archivándose los autos y piezas de convicción que pudieren conservarse y no fueren de un tercero irresponsable. (Art. 840.)

Si al ser declarado en rebeldía el procesado se hallare pendiente el juicio oral, se suspenderá éste y se archivarán los autos. (Art. 841.)

Si fueren dos ó más los procesados y no á todos se les hubiese declarado rebeldes, se suspenderá el curso de la causa respecto á los rebeldes hasta que sean hallados, y se continuará respecto á los demás. (Art. 842.)

En cualquiera de los casos de los tres artículos anteriores, se reservará, en el auto de suspensión, á la parte ofendida por el delito, la acción que le corresponda para la restitución de la cosa, la reparación del daño y la indemnización de perjuicios, á fin de que pueda ejercitarla independientemente de la causa, por la vía civil, contra los que fueren responsables; á cuyo efecto no se alzarán los embargos hechos ni se cancelarán las fianzas prestadas. (Art. 843.)

Cuando la causa se archive por estar en rebeldía todos los procesados, se mandará devolver á los dueños que no resulten civil ni criminalmente responsables del delito los efectos ó instrumentos del mismo ó las demás piezas de convicción que hubiesen sido recogidas durante la causa; pero antes de hacerse la devolución, el secretario extenderá diligencia consignando descripción minuciosa de todo lo que se devuelva.

Asimismo se verificará el reconocimiento pericial que habría de practicarse si la causa continuara su curso.

Para la devolución de los efectos y piezas de convicción pertenecientes á un tercero irresponsable, se observará lo que se dispone en los artículos 634 y 635. (Art. 844.)

Si el reo se hubiere fugado ú ocultado después de notificada la sentencia y estando pendiente el recurso de casación, éste se sustanciará hasta definitiva, nombrándose al rebelde abogado y procurador de oficio.

La sentencia que recaiga será firme. Lo mismo sucederá si habiéndose ausentado ú ocultado el reo después de haberle sido notificada la sentencia, se interpusiere el recurso por su representación ó por el ministerio fiscal, después de su ausencia ú ocultación. (Art. 845.)

Cuando el declarado rebelde en los casos de

los artículos 840 y 841 se presente ó sea habido se abrirá nuevamente la causa para condenarle segun su estado. (Art. 846.)

AUSENTADO, DA: adj. AUSENTE.

AUSENTARSE (de *ausente;* del lat. *absentare):* r. Separarse de una persona, ó algún lugar, y especialmente de la población en que se reside.

... como le fuere necesario AUSENTARSE, dejó en su lugar á Melibea para que lo aviniese.

La Celestina.

Porque si mi bien SE AUSENTA,
Todo se pierde con él.

LOPE DE VEGA.

AUSENTE (del lat. *ābsens, absentis,* p. a. de *abesse,* estar ausente): adj. Dícese del que está separado de alguna persona, ó lugar, y con especialidad de la población en que mora habitualmente. U. t. c. s.

Robáronme los lacayos ó compañeros de Roque Guinart, porque él estaba AUSENTE, etc.

CERVANTES.

Ni hay vicio que más espante
Que hablar mal de los AUSENTES; etc.

ALONSO DE BARROS.

– NI AUSENTE SIN CULPA, NI PRESENTE SIN DISCULPA: ref. con que se denota cuán difícil es al AUSENTE contestar á los cargos de que es objeto. También se dice á este propósito: NUNCA LOS AUSENTES SE HALLARON JUSTOS.

AUSETANIA: *Geog. ant.* V. AUSETANOS.

AUSETANO, NA (del lat. *ausetānus):* adj. Natural de Ausa, hoy Vich. U. t. c. s. Dícese más comunmente hoy *vigitano.*

AUSETANO: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de la España Tarraconense. Dícese más comunmente hoy *vigitano.*

– AUSETANOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de España, de raza ibera, que habitaba en Cataluña parte de las actuales prov. de Gerona y Barcelona. Sus principales ciudades eran Aguas Cálidas ó Caldas de Malavella, Ausa ó Vich, Baccula ó Besalú y Gerunda ó Gerona.

Además de estos ausetanos, Tito Livio habla de otros, los ausetanos *prope iberum,* que estaban más al S., tocando al Ebro. Los primeros, según Ptolemeo, tenían al E. á los cerretanos, y al O. á los castelanos, y los segundos estaban entre los lacetanos al E., los ilergetes al N. y el Ebro al O. Eran los ausetanos *prope iberum* aliados de los cartagineses; así fué que cuando Indívil levantó bandera de guerra contra Roma, uniéronse á los ilergetes.

AUSINES (Los): *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. prov. y dióc. de Burgos; 396 habits. Sit. á orillas del riachuelo de su nombre. Terreno bastante fértil; cereales y hortalizas; ganadería.

AUSIÑA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Parroquia de Besalú, p. j. de Olot, prov. de Gerona; 7 casas. Está diseminada su población en una extensión superficial de 4 500 metros cuadrados próximamente.

AUSIOLA: *Geog.* Cabo en la isla de Cabrera, Baleares.

AUSONA: *Geog. ant.* V. AUSA.

– AUSONA ó VICH (CONDADO DE): *Hist.* Véase VICH.

AUSONIA: *Astron.* Asteroide ó pequeño planeta de los que circulan entre Marte y Júpiter; corresponde al número 63 de la serie y fué descubierto por Mr. Gasparis el 10 de febrero de 1861.

– AUSONIA: *Geog. ant.* V. AUSONIOS.

AUSONIO, NIA (del lat. *ausŏnĭus):* adj. Natural de Ausonia. U. t. c. s.

– AUSONIO: Perteneciente ó relativo á dicho país de la Italia antigua.

– AUSONIO: Por ext., ITALIANO. Apl. á pers., ú. t. c. s.

– AUSONIOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de Italia, en la costa occidental, cerca de los Volscos. Se les denomina también auruncios. Su país se llamaba Ausonia ú Opica, y su cap. era Suessa Aurunca, hoy *Sezza.*

– AUSONIO (DECIO): *Biog.* Poeta latino del siglo IV. N. en Burdeos en 309; M. en 394. Dirigió sus primeros estudios Arborio, profesor de Retórica en Tolosa, y se retiró después á su país natal, donde bien pronto adquirió fama de ser uno de los mejores poetas de la época. A oídos del emperador Valentiniano llegó su renombre y le hizo llamar á Tréveris para confiarle la educación de su hijo Graciano, recién proclamado Augusto. Cuando éste ocupó el solio imperial, retuvo al poeta á su lado como consejero y amigo y le nombró más tarde prefecto de Italia, de Africa y de las Galias, elevándole por fin al consulado. Las principales obras de Ausonio, son: *Epigramas; Eidylia; Cupido cruci affixus, Cento nuptialis; Ordo nobilium urbium,* y *Gratiarum actio pro consulatu.* La mejor edición latina de las obras de Ausonio es la de Venecia de 1472. Jauber las tradujo en 1769.


Decio Ausonio

AUSOSA: *Geog.* Monte en la isla de la Gomera, Canarias.

AUSPEX (JULIO): *Biog.* Orador galo del siglo I de nuestra era. En la asamblea gala celebrada el año 70 en Reims para tratar de la conveniencia de aprovechar las disidencias entre Vitelio y Vespasiano, Auspex sostuvo el partido de seguir fieles á Roma, contra el parecer de Tulio Valentino que defendía la guerra. La Asamblea adoptó su consejo.

AUSPICIO (del lat. *auspĭcĭum;* de *auspex,* agorero, de *avis,* ave, y *spicĕre,* observar): m. AGÜERO.

... esta tan improvisa resolución de todos me sirvió de feliz AUSPICIO.

CERVANTES.

... llegaban estos socorros por camino tan fuera de la esperanza, que los miraba Hernán Cortés como sucesos de buen AUSPICIO.

SOLÍS.

– AUSPICIO: Protección, favor. Ú. m. en pl.

Fueron autores de la miserable servidumbre que desde entonces España ha servido á los infieles enemigos de nuestra fe hasta los fortunados tiempos de nuestros invictos Césares los reyes nuestros señores, con cuyos prósperos AUSPICIOS ha sido después de tantos años restituída á la república cristiana esta parte de España.

El Comendador Griego.

Muchas regiones, bajo los AUSPICIOS
Españoles produce el hondo seno
Del mar, etc.

BELLO.

– AUSPICIO: Pronóstico, próspero, ó adverso, fundado en ciertos indicios que en el comienzo de un negocio parecen presagiar su buena, ó mala terminación. U. m. en pl.

Había empezado su carrera dramática con no muy buenos AUSPICIOS; etc.

LARRA.

Dafnis vacilaba; temía haber salido á pájaros con malos AUSPICIOS; etc.

VALERA.

– AUSPICIO (SAN): *Biog.* Obispo y confesor. Son desconocidas la fecha del nacimiento y de la muerte de este obispo, á quien la biografía nombra más comunmente SAN AUSPICE y del cual solamente se sabe que era obispo de Toul, á mediados del siglo V. La tradición dice que fué uno de los prelados más insignes de las Galias por su saber, su elocuencia y su sabiduría. Se conserva de él una carta escrita en verso y dirigida al conde Arbogalt. La Iglesia católica honra la memoria de este santo en el día 8 de julio, aniversario, á lo que parece, del fallecimiento del santo Auspice ó Auspicio.

AUSPITZ ó HUSTOPETSCH: *Geog.* C. de la Moravia, Austria-Hungría, cerca de un afl. del Thaya; 3 200 habits. Pertenece al príncipe de Liechtenstein.

AUSSERSIHL: *Geog.* Lugar del cantón de Zurich, Suiza, que se considera como arrabal de la c. de Zurich; 7 600 habits.

AUSSIG, AUSSJENA ó LABEM: *Geog.* C. del círculo de Leitmeritz, Bohemia, Austria-Hungría, en la conf. del Bila en el Elba; 11 000 habitantes. Hulla, viñedos, tejidos de algodón é hilo. Es cap. de un dist. que tiene 50 000 habitantes.

AUSTEN (JUANA): *Biog.* Escritora inglesa. N. en Stevarton el 16 de diciembre de 1775; M. el 18 de julio de 1817. Sus principales obras, de las que hizo apasionado elogio Walter Scott, son, *Razón y sensibilidad; Orgullo y preocupación; La Abadía de Northanger; El parque de Mansfiel* y *Emma.*

AUSTERAMENTE: adv. m. Con austeridad. (Debe evitarse á todo trance la impropiedad con que muchas personas escriben ó pronuncian AUSTERAMENTE.

Hablar AUSTERAMENTE no siempre es virtud.

FR. LUIS DE GRANADA.

AUSTERIDAD (del lat. *austērĭtas):* f. Calidad de austero.

... un hombre cuya extraña AUSTERIDAD podía admirar á todos.

CERVANTES.

¿Y he de creer, por dicha, que conserve usted tal inclinación al retiro en que se ha criado, que prefiera la AUSTERIDAD del convento á una vida más...?

MORATÍN.

AUSTERLITZ ó SLAWKOW: *Geog.* C. de la Moravia, Austria-Hungría, en el círculo de Brunn y á orillas del Littawa; 3 500 habits. Célebre por la gran batalla ganada por Napoleón I el 2 de diciembre de 1805.

– AUSTERLITZ (BATALLA DE): *Hist.* En 2 de diciembre de 1805.

Preliminares. – El ejército austro-ruso mandado por sus dos emperadores Francisco II y Alejandro I, había notado cierta irresolución en el ejército francés que mandaba Napoleón Bonaparte, ya emperador, y esta circunstancia, unida á los deseos de paz expuestos por Savary, general francés, decidieron á los aliados á aceptar el partido de la guerra. Napoleón contó entonces con 65 á 70 000 hombres, contra los 90 000 de los aliados.

Combate en la derecha. – Las tres columnas rusas encargadas de atacar á las aldeas de Telnitz y Sokolnitz iban á las órdenes de los generales Doctorows, Langerón y Pribyschewski y éstos á las del general Buxhoewden. El mando supremo de todo el ejército ruso lo tenía el general Kutusof. Al pie de la cuesta de Pratzen, en una hondonada, á la derecha de los franceses, una vanguardia de unos cinco batallones y 14 escuadrones austriacos mandados por el general Kienmayer ocupaba el pueblecillo de Augezd, y atacó ahora la aldea de Telnitz, queriendo pasar al propio tiempo el riachuelo, que en aquel sitio contiene multitud de hoyas. Pero el 3.° de línea francés y el batallón llamado de los cazadores corsos, ocultos en las lindes del terreno, mataron un gran número de los contrarios, que al ver sus grandes pérdidas atacaron con sus cinco batallones á Telnitz, siendo rechazados por el 3.° de línea. Vino á auxiliarles la columna Doctorows, con 24 batallones dirigidos por Buxhoewden, y cortó la derecha de los franceses en aquel punto. Langerón atacó después á Sokolnitz. El 1.° de dragones franceses hizo retroceder á Telnitz á los austro-rusos victoriosos que se mantenían de la parte de afuera. Y llegando en esto los generales Friant y Heudelet, arrojaron á los aliados de Telnitz hacia las hoyas del Goldbach. Recobraron poco después los austro-rusos á Telnitz, y se apoderaron de Sokolnitz. El general Friant envió al general Bourcier con seis regimientos de dragones contra la columna Doctorows, que comenzaba á extenderse por las afueras de Telnitz, consiguiendo que los rusos no prolongasen su línea. El mismo Friant rechazó á la columna de Langerón, que había pasado de Sokolnitz, contra el pueblo, del cual la arrojó después. Langerón volvió contra este pueblo que sólo defendía el 48.° regimiento francés; pero Friant vino á salvar á los suyos.

Combate en el centro. – Mientras esto ocurría en la derecha, el mariscal Soult había atacado

AUSTRALIA

Escala – 1:17.500,000

100 50 0 100 200 300 400 Kil.

Línea telegráfica

Abreviaturas

Cr. Creek (Arroyo) | Inl. Inlet (Entrada)
H. Hill (Colina) | St. Sound (Estrecho)

AUSTRALIA SEPTENTRIONAL

Tierra de Arnhem

Golfo de Carpentaria

Península de York

Estrecho de Torres

GRANDE OCÉANO

QUEENSLAND

ALEJANDRA

Tierra de Tasman

Llanura Denison

Desierto

AUSTRALIA OCCIDENTAL

Trópico de Capricornio

Desierto

Gran Desierto Victoria

No mans Land

AUSTRALIA MERIDIONAL

NUEVA GALES DEL SUR

VICTORIA

Gran Golfo Austral

OCÉANO ÍNDICO

Estrecho de Bass

PERTH

SYDNEY

MELBOURNE

ADELAIDA

AUSTRALIA

Estrecho de Bass

TASMANIA

en el centro la posición de la que dependía el triunfo. Las divisiones Vandame y Saint-Hilaire comenzaron á subir la cuesta de Pratzen, el primero por la izquierda y el segundo por la derecha del pueblecillo del mismo nombre. Llegados á éste, los franceses, sin haber contestado al terrible fuego de los enemigos, le atravesaron sin detenerse. El general Morand marcha á la meseta con el 1.° de ligeros, seguido por el general Tiebault con el 14.° y 36.° de línea. La brigada de Varé, que era la segunda de la división Saint-Hilaire, fué á dar frente á los adversarios, en tanto que Vandame se situaba cerca de un pico llamado Estari-Winobradi, que domina la meseta de Pratzen, y sobre la cual los rusos tenían cinco batallones y muchos cañones. La infantería austriaca que mandaba Kollowrath y la rusa de Miloradovich formaban dos líneas. Atacan los franceses y en menos de una hora quedan en posesión de la meseta de Pratzen las dos divisiones de Vandame y Saint-Hilaire, arrojando á los austro-rusos por la falda de la meseta que mira al pueblo de Austerlitz. Kutusof, viendo el desorden de los suyos, mandó que se le uniera la guardia imperial rusa, que había pasado la noche delante de Austerlitz y que se componía de 9 á 10 000 hombres, recogiendo tras ella su centro, mientras que Napoleón enviaba 25 000 soldados escogidos para asegurar la meseta de Pratzen.

Combate en la izquierda. – En tanto que esto sucedía por el centro y la derecha, Lannes, que con las divisiones Suchet y Cafarelli ocupaba las dos alas de la carretera de Olmutz y que tenía contra él 82 escuadrones rusos, rompió la marcha hacia adelante. Después de horrible combate, los franceses entran en Blaziowitz, arrebatando á los contrarios algunos centenares de prisioneros. Otra ala del cuerpo de Lannes luchaba contra los rusos que mandaba el príncipe Bagración, los cuales querían ganar un pico que los soldados franceses llamaban el Santón. Bagracion y los suyos hubieron de replegarse, aunque pausadamente, delante del cuerpo de Lannes, el cual, después de la toma de Blaziowitz, hizo que fuesen tomadas también las aldeas de Holubitz y Kruch, situadas en el camino de Olmutz, logrando así alcanzar á la infantería de Bagracion. En este momento Lannes, con sus acertadas disposiciones, logra separar á la infantería de Bagracion de la caballería del príncipe Juan, yendo la primera á la izquierda de la carretera de Olmutz, y la otra á la derecha hacia la bajada de la meseta de Pratzen. La caballería de los aliados intenta el último esfuerzo, pero, por último, los coraceros franceses que mandaban los generales Hautpoul y Nansouty, que iban con la infantería de Cafarelli, dispersan á los enemigos, que se retiran hacia Austerlitz, para no volver á la batalla. La división Suchet hizo retroceder á la infantería de Bagracion, y Lannes vino contra la misma cuando se hubo desembarazado de las tropas del príncipe Juan, obligando á los rusos de esta parte á continuar su retirada, haciéndoles algunos miles de prisioneros.

Nueva lucha en la meseta de Pratzen. – Renovóse la lucha en la meseta de Pratzen entre el centro de los enemigos, el cuerpo de Soult y la reserva que mandaba Napoleón. Los austro-rusos pusieron en esta nueva acción á la brigada de Kamenski, á la infantería de Kollowrath y de Miloradovich y á la guardia imperial rusa. Viéronse en grave apuro los franceses, pero al cabo arrojaron á los rusos de Kamenski á la hondonada de Skolnitz y de Telnitz, y á los austriacos de Kollowrath por la falda de la meseta que mira al camino de Austerlitz. La división Varé y la división Vandame, situadas al otro lado de la meseta de Pratzen, rechazaron el retorno de los aliados, corriéndolos hasta el pie de la meseta que querían ganar. El primer batallón francés del 4.° de línea quedó diezmado por un destacamento de caballería de la guardia imperial que envió el gran duque Constantino; pero notándolo Bonaparte, envió á Rapp con los mamelucos y los cazadores de la guardia de caballería, y al mariscal Bessieres con los granaderos de á caballo. Trabóse entre las dos caballerías enemigas encarnizada lucha, quedando el triunfo por los franceses.

Triunfo completo de los franceses. – Faltábale á Napoleón, dueño ya del llano de la izquierda y de la meseta de Pratzen, completar su triunfo en la derecha. El emperador francés en persona descendió de la meseta de Pratzen, siguiendo la misma ruta que las tres columnas de Buxhoewden, á fin de acometer á éstas por la espalda. Sorprendió, en efecto, á los rusos, de los que unos se dispersaron, otros quedaron prisioneros en Skolnitz, una parte se retiró hacia Kobelnitz, siendo acorralada cerca de los lagos del mismo nombre, y otra tomó la dirección de Brunn, pero hubo de rendir las armas á la vista de la carretera de Viena. Buxhoewden, con cuatro regimientos que había mantenido inactivos, cuando vió que un cuerpo mandado por Soult descendía de la meseta de Pratzen en dirección á los lagos, conociendo el peligro que le amenazaba, tomó el camino que pasaba por el pueblo de Augezd, entre la falda de la meseta dicha y el lago de Satschan, diciendo al general Doctorows que se salvara como mejor pudiera, y siguiéndole Langerón con los restos de su columna. Buxhoewden salvó una parte de sus tropas; pero otra y los restos de columna de Langerón se vieron cortados por la división Vandame, dueña de Augezd. Los rusos se arrojan á los lagos cubiertos de hielo para buscar la salvación. Pero el hielo, algún tanto debilitado por el sol de aquel claro día, se rompe en algunos puntos no pudiendo resistir el peso de tantos hombres, caballos y cañones, y si un buen número de los aliados se salvan, otros perecen sepultados bajo los helados témpanos. Napoleón completa la ruina de sus contrarios haciendo que una batería dispare bala rasa sobre los puntos en que el hielo resistía, y bajo los pedazos que abre el cañón perecen 2 000 rusos. Doctorows quiere defenderse con valor heroico, pero sólo consigue dejar 3 000 prisioneros, una multitud de cañones y no pocos muertos. Todo el ejército aliado, excepto el cuerpo que mandaba Bagracion, estaba en completo desorden. Los dos soberanos Alejandro y Francisco huían á uña de caballo por los campos de la Moravia aprovechando las sombras de una noche oscurísima. Los resultados de la batalla no pudieron ser más lisonjeros para los franceses, que hicieron 20 000 prisioneros, entre ellos diez coroneles y ocho generales, y apresaron 180 piezas de artillería, multitud de caballos, carros, cureñas y provisiones, quedando además sobre el campo de batalla 15 000 muertos y heridos. Las bajas de los franceses se fijan en 7 á 8 000 hombres entre muertos y heridos. Los soldados de Napoleón llamaron á esta batalla *la de los tres emperadores*. Las consecuencias de la batalla fueron primero un armisticio, y luego el tratado de Presburgo, ajustado en 26 de diciembre del mismo año.

AUSTERO, RA (del lat. *austĕrus*, del gr. αὔω desecar): adj. Agrio, astringente y áspero al paladar. (Debe evitarse á todo trance la impropiedad con que muchas personas escriben ó pronuncian ÁUSTERO.)

> ...AUSTERO, lo mediocremente áspero al gusto.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– AUSTERO: Retirado, mortificado y penitente.

> Los persas idólatras del sol en sábado celebran su fiesta, si bien no con el rito AUSTERO judaico, sino con banquetes y ocio torpe.
>
> FR. PEDRO MANERO.

> .... pues la vida
> Contemplativa y AUSTERA
> No la permite atender
> A las cosas de la tierra.
>
> MORATÍN.

– AUSTERO: Severo, rígido, adusto.

> ... templando lo AUSTERO de aquellos maestros, y mostrándose en nada dependiente.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> Era capitán de grande utilidad... de AUSTERA condición y continuas veras; pero sin desagrado ni prolijidad.
>
> SOLÍS.

AUSTIN: *Geog.* Condado del estado de Tejas, Estados Unidos, situado junto á las dos orillas del río Brazos, en la parte meridional del estado. Ocupa un área de 2 736 kms. cuadrados, con 14 000 habits. de los que más de la mitad pertenecen á la raza blanca. Cap. *Bellville.*

– AUSTIN: *Geog.* C. cap. del estado de Tejas, en el condado de Travis, Estados Unidos, situada en la orilla izquierda del río Colorado, á 320 kms. de su desembocadura en el Golfo de Méjico. En la estación de las crecidas, es decir, en invierno, los vapores suben el Colorado hasta Austin. Esta ciudad, capital de Tejas desde 1844, tiene 15 000 almas.

– AUSTIN (BENJAMÍN): *Biog.* Escritor democrático de los Estados Unidos. N. en 1740; murió en 1820. Sus numerosos escritos durante la presidencia de Juan Adams, los dió á conocer firmándolos con el seudónimo de *Olo Louth.*

– AUSTIN (ALFREDO): *Biog.* Novelista y poeta satírico inglés. N. en Leeds el 30 de mayo de 1835. Estudió la carrera de abogado que terminó en Londres en 1856. Dos años antes se había dado ya á conocer en el mundo de las Letras con un poema anónimo titulado *Rolando*, basado su argumento en un episodio de la revolución de Polonia. Poco después dió á la estampa otro poema, *La Estación satírica*, que le valió las más acerbas censuras por el descaro con que ridiculizaba costumbres de la alta sociedad de Londres. Austin se defendió de la censura con un opúsculo titulado *Mi sátira y sus censores.* En 1862 publicó una nueva obra, *La Tragedia humana*, que retiró de la publicidad para rehacerla y que no volvió á aparecer hasta 1873. Ha dado á luz también varias novelas, entre las cuales merecen citarse *Hace cinco años* y *Una prueba de artista*, una colección de poesías sueltas y otra obra satírica titulada *La Edad de Oro.* Fué corresponsal del *Standard* en el Concilio del Vaticano y en el cuartel general del Rey Guillermo, durante la guerra franco-prusiana.

AUSTORC D'ORLAC: *Biog.* Trovador francés del siglo XIII. La única composición suya conocida, es una canción en que deplora las desgracias de San Luis y de los cristianos que le acompañaron á Tierra Santa.

AUSTRAL (del lat. *austrālis*): adj. Perteneciente ó relativo al austro, y en general al polo y al hemisferio del mismo nombre.

> Mira el solsticio y trópico pasado
> Del AUSTRAL Capricornio, etc.
>
> ERCILLA.

> ... á la parte opuesta los vientos y las lluvias AUSTRALES, que frecuentemente azotan, etc.
>
> JOVELLANOS.

– AUSTRAL: *Astron. Signos australes.* – Son los signos del zodíaco, en número de seis, situados en el hemisferio austral ó sur; se da también el nombre de australes á las constelaciones que se encuentran en el hemisferio austral.

– AUSTRAL: *Geog.* Se aplica este adjetivo al hemisferio meridional de la Tierra, así como al Polo y círculo polar correspondientes. También á las tierras y mares comprendidos entre el trópico de Capricornio y el círculo Polar austral.

AUSTRAL (de *Austria*): adj. ant. AUSTRIACO.

AUSTRALASIA: *Geog.* Nombre con que se designa la parte de la Oceanía llamada también Melanesia; se aplica más especialmente á la Australia y á las islas inmediatas que pertenecen á Inglaterra. V. AUSTRALIA y MELANESIA.

AUSTRALIA Ó NUEVA HOLANDA: *Geog.* El más pequeño de los tres continentes y la tierra mayor del mundo marítimo ú Oceanía.

Situación, límites y extensión. – Está situada en el hemisferio austral entre el Océano Pacífico y el Océano Indico, al S. E. de Asia, al E. del África meridional y al O. de la América del Sur, entre los paralelos de 11° y 39° y los meridianos 117° y 158° de longitud E. de Madrid. Los mares de Timor y de Arafura la separan de las islas orientales de la Sonda; el estrecho de Torres de la isla de Nueva Guinea, al N.; el mar del Coral de las islas Salomón, Nuevas Hébridas y otras de la Melanesia, al N. E., y el estrecho de Bass de la isla Tasmania, al S. E. La mayor distancia entre tierras extremas de esta gran isla ó continente, de E. á O., entre los cabos Sandy é Inscription, es de 3 800 kms.; su anchura, de N. á S. entre los cabos York y Wilson es de 3 000 kms. La superficie es de 7 630 000 kilómetros cuadrados, es decir, quince veces y media la de España.

Litoral. – El litoral de la Australia, como el África y la América meridional, tiene pocas inflexiones. Las más pronunciadas se encuentran al N. y al S. El cabo York, que es el más septentrional del continente, forma el extremo de la península del mismo nombre, y entre ésta y la tierra de Arnhem se extiende el golfo de Car-

pentaria en el que hay varias islas, llamadas Wellesley, Sir Edward Pellew y Groote. Los cabos, golfos é islas principales que hay en, ó cerca, del litoral de Australia, á partir del cabo de Arnhem hacia el O. y dando la vuelta al continente, son: islas Wessel, península de Coburgo, golfo de Van Diemen, islas de Melville y Bathurst, golfo de Cambridge, cabo Londonderry, golfo del Almirantazgo, bahías de York, Brunswick, Collier y King, cabo L'Evêque, tierra ó península de Dampier, bahía Nickol, archipiélago de Dampier, islas Monte Bello, golfo de Exmouth, cabo Noroeste, península Perrón, bahía de Freycinet, cabo Inscription en la isla Dirk, tierra de Edel, bahía del Geógrafo, cabo del Naturalista, cabo Leenwin, archipiélago de la Recherche, gran golfo Australiano, archipiélago de Nuyts, islas del Investigator, cabos Wiles y Catastrophe, golfo de Spencer, península de York, isla del Kanguru, golfo de San Vicente, bahía Encounter, cabo Otway, puerto é isla Phillip, cabo Wilson, estrecho de Bass, cabo Howe, bahía Botánica, cabo Byron, islas Stradbroke y Morton, isla y cabo Sandy, bahía Hervey, isla Curtis, cabo Palmerston, islas Northumberland y Cumberland, bahía Halifax, y una multitud de islotes, bancos y arrecifes de coral en toda la costa N. E. hasta el cabo York. El aspecto y naturaleza de los 14 000 kms. de costa que aproximadamente tiene la Australia varían mucho. Al S., la costa del gran golfo Australiano es una playa continua, sin puertos ni fondeaderos, baja y arenosa en unos puntos, y cortada á pique formando escarpes de 100 á 200 m. de altura en otros. La costa occidental en gran parte, sobre todo al N. del río Murchison, presenta el mismo aspecto. Muy diferente es el litoral desde el golfo de Spencer hasta el canal del Capricornio, que abre camino entre el continente y la barrera de arrecifes antes citada, ó sea hasta la latitud correspondiente al trópico de Capricornio: allí se encuentran los mejores puertos, y los ríos que descienden de las montañas inmediatas fertilizan el territorio, y hermosa vegetación cubre las faldas de las montañas, las colinas y los valles hasta la misma orilla del mar. La costa oriental desciende; en cambio obsérvase que el continente se levanta entre el golfo de Spencer y el cabo Howe, en la costa S., entre el cabo Noroeste y el río Murchison en la costa occidental, y en el litoral del golfo de Carpentaria, al N.

Configuración interior, montañas. – Aunque aún no es bien conocido el interior de la Australia, cabe establecer cierta analogía entre este continente y el africano. Como en África, hay en el centro grandes llanuras de 100 á 200 m. de altitud, y mesetas que se elevan hasta 600 ó más metros. En los taludes de estas mesetas hay cordilleras de escasa altitud, aisladas y de poco desarrollo también. Al E. y al O. de las mesetas el terreno baja, sobre él destácanse otras cordilleras ó grupos montañosos y el nivel de aquél va subiendo hacia la costa oriental donde se encuentra el sistema orográfico más importante de la Australia, las Montañas Azules ó Alpes Australianos, gran cordillera que se extiende desde la península de York hasta el extremo meridional del Continente, y de la que forma parte indudablemente la tierra de Van Diemen ó isla Tasmania. Propiamente lleva el nombre de Alpes Australianos y Montañas Azules la sección meridional de la cordillera, que es donde alcanza su mayor altitud, de 2 000 á 2 500 m. (montes Hotham y Kosciusko). Al N., en la península de York y en la parte septentrional del Queensland la cordillera se transforma en serie de colinas y mesetas. Los principales ramales hállanse también al S. y son los llamados Pirineos Australes y montes Grampians. A partir de la costa, los Alpes Australianos propiamente dichos se van elevando en gradaciones sucesivas; por el contrario, las Montañas Azules, que de lejos presentan el aspecto de una gran muralla, forman un verdadero caos de picos, mesetas y precipicios, entre los que hay pocos y difíciles pasos. La vertiente occidental desciende hacia las llanuras del interior en pendientes suaves y prolongadas. En el interior los accidentes orográficos mejor conocidos son: de N. á S., las montañas que han recibido los nombres de Ashburton, Mac-Donal, Murchison, etc., al N. del trópico; los montes Mac-Donnell y Jervois en el mismo trópico, y los montes Sutherland, Petermann, Tomkinson y Stuart, al S. del trópico, las altitudes mayores son de 1 200 á 1 300 m. Las montañas de la Australia occidental son aún de menor elevación y no forman cordilleras continuas; el monte más alto es el Bruce, de 1 158 m.

Hoy los geógrafos suelen clasificar en ocho sistemas las montañas de la Australia: 1.° el de Nueva Gales del Sur, á lo largo de la costa, desde la bahía de Moreton hasta el cabo Wilson; 2.° el sistema del N. E. que es continuación, hacia el N., del anterior, y cuyas ramificaciones llegan al golfo de Carpentaria; 3.° la meseta montañosa del N., entre este golfo y el de Van Diemen; 4.° la cordillera litoral del N. O., desde el cabo Londonderry al cabo L'Evêque; 5.° el sistema que desde el cabo Larrey penetra hacia el interior, hasta las orillas del río Gascogne, y se enlaza al E. con las pequeñas cordilleras centrales; 6.° el sistema de la Australia occidental, desde la desembocadura del Murchison hasta el extremo S. O. del continente; 7.° el de la Australia meridional, entre el curso inferior del río Murray y los golfos de San Vicente y Spencer, y 8.° las montañas descubiertas en la región media, entre la península de Eyria, al O. del golfo de Spencer, la Australia del Sur y el territorio del Norte (Ashburton, Mac-Donnell, etc.).

Geología. – Se encuentran en Australia terrenos de todas las edades geológicas, desde el granito y el basalto, hasta los aluviones y las formaciones madrepóricas. Abunda el granito en los Alpes Australianos. Entre el cabo Palmerston y Port Denison, forman la costa rocas metamórficas entre las que predominan cuarcitas, gneis y esquistos arcillosos, atravesados en varios lugares por basaltos y pórfidos. Los yacimientos auríferos de Victoria y Nueva Gales del Sur se encontraron en formaciones de cuarzo semejantes á las de los Urales y de California. Los acantilados de la Tierra de Nuyts, al S., pertenecen al período cretáceo. En las costas del N. O. hay grandes depósitos de la época terciaria, y hacia el interior granito, gneis y rocas basálticas. La arenisca aparece en todo el continente; pero abunda sobre todo en la cuenca de los lagos Eyre y Torrens.

Riqueza mineral. – Las principales riquezas minerales de Australia son: oro, que en gran abundancia se encuentra en las Montañas Azules, entre los 30° y 38° de latitud; cobre, también en la Australia meridional, en yacimientos que se consideran como los más ricos del mundo; hierro, en muchos puntos, y hulla, cuya principal cuenca se halla en la región oriental, en Nueva Gales del Sur, donde también se encuentra plomo argentífero, níquel y estaño. El conde Strzelecki encontró el primer silicato aurífero en 1839. Murchison, en 1844, publicó la existencia de tan precioso mineral en las montañas de Australia. Muchos colonos comenzaron á buscar oro, acudieron á la Australia millares de aventureros y en poco tiempo se realizaron inmensas fortunas. La cantidad total de oro obtenido de las minas de Australia, desde mediados de siglo hasta 1880, se calcula en 5 617 000 kgs. En 1881 el valor del oro australiano importado en Inglaterra, fué de 4 470 200 libras esterlinas. Procede casi todo de Victoria.

Ríos y lagos. – Como no hay grandes cordilleras, tampoco existen grandes ríos. Muchos desaparecen antes de llegar al mar: tienen que recorrer, para alcanzar el Océano, grandes distancias en terreno de escasa pendiente, y al menor obstáculo las aguas se extienden y se estancan. En la vertiente oriental hay gran inclinación; pero es muy estrecha, y necesariamente los ríos tienen que ser de poco curso y de escaso caudal. Los más importantes ríos están en la región S. E. del continente, y son los que nacen en los Alpes Australianos y Montañas Azules y corren hacia el S. O., es decir, hacia la costa más inmediata de la vertiente occidental. Todos estos ríos, de los que los de mayor curso son el Darling y el Lachlan, reúnense con el Murray, y llevan sus aguas á la costa S., al E. del golfo de San Vicente. Otro gran río que merece citarse por la longitud de su curso, aunque no por la abundancia de sus aguas, es el Victoria, que corre de N. E. á S. O.; nace en la vertiente occidental de las Montañas Azules, hacia el 25° de latitud, recibe multitud de afl. y termina en la gran depresión pantanosa que ocupa el lago Eyre. En las costas del golfo de Carpentaria, al E. y al S., desembocan multitud de ríos. En la costa occidental, los más importantes son el Murchison, el Gascogne y el Fitz Roy. Entre el golfo de Spencer y el frontón S. O. de la Australia no desemboca río ninguno.

Los lagos de la Australia son grandes depresiones del terreno en las que se estanca el agua de los ríos que van desde las montañas hacia el interior, y que en determinadas épocas quedan casi en seco. Los lagos Eyre, Gregory y Blanch, no son más que una expansión del río Victoria ó Cooper, cuyas aguas, como antes hemos dicho, se extienden y evaporan antes de llegar al mar. Separados de dichos lagos, aunque en realidad formando parte de la misma gran depresión, están los lagos Frome, Torrens, Gairdner, Acraman y otros cuyas aguas hallánse saturadas de sal. Al N. O. de esta región lacustre hay otro lago, el Amadeus, al que envían sus aguas los montes Mac-Donell, Petermann y Rawlinson. También se han descubierto y reconocido lagos en la región S. O., y en la parte N., al S. O. del golfo de Carpentaria.

Clima. – El trópico de Capricornio corta casi en dos partes iguales la Australia; la parte N. queda pues en la zona tórrida, y la parte S. en la zona templada. Así, el clima cálido en el N., es templado al Mediodía. Los vientos del N. y N. O. son muy cálidos; el viento del S., que viene del polo, es frío. En primavera hay espesas nieblas; el otoño es la estación de las lluvias; el verano, que corresponde á nuestro invierno, es muy caluroso; el invierno templado. Sin embargo, fácil es comprender, dada la extensión del continente, que las condiciones climatológicas varían según las regiones. En la central el clima es muy inconstante; hay épocas de gran sequía, y otras en que caen verdaderos diluvios. En las costas el clima es mucho más regular, sobre todo en el litoral S. E., donde los europeos se aclimatan y viven perfectamente. La temperatura media es en estos lugares de 10° en invierno y 22° en verano; las extremas de – 3° y + 41°.

Producciones. – Tanto las del reino vegetal como las del animal son características. Las hojas de los árboles tienen, por lo general, un color gris verdoso, que da aspecto sombrío al país y una tonalidad de color especial muy diferente de la que presentan los demás continentes. Entre los árboles, merecen citarse el eucalipto, el angófora, el melaleuca, el pino Wellington, el cedro amarillo, la acacia, la caoba, el árbol de hierro y el de rosa; en el interior, al O. de las Montañas Azules, se encuentra el helecho arborescente, la ortiga gigante (de 70 m. de altura y 10 de circunferencia), la higuera gigante (de 30 m. de alta), el cedro rojo (de 50 m.) y dos especies de araucaria llamadas buña-buña y pino de la bahía de Moreton (de 15 á 80 m. por 3 de diámetro): ambas especies se encuentran en Europa, pero en estado fósil, en terrenos jurásicos. Las plantas alimenticias son muy escasas; predominan las proteáceas, mirtáceas, leguminosas, compuestas, epacrídeas y diosmeas. Hay palmeras en las orillas del golfo de Carpentaria. Una gran liliácea, el *Doryanthes excelsa*, alcanza 18 y 20 pies de altura. En las llanuras del interior se encuentra la hierba del Kanguro que proporciona buenos pastos, y el *nardú*, planta criptógama, cuyo grano, bastante nutritivo, comen los indígenas y aun los viajeros europeos cuando los molesta el hambre. En la región del E. y S. E. se han aclimatado plantas europeas, y en el S. prospera mucho la viña.

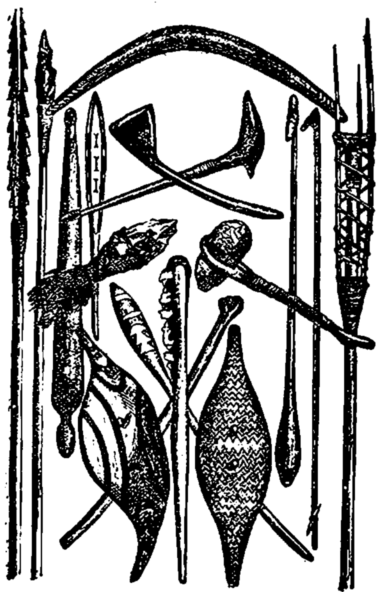
Aún más especial que la flora es la fauna australiana. Entre los animales característicos figuran los marsupiales (Kanguro y Phalanger), el ornitorinco, el equidno, el apterix, el loro y el cisne negros, el cacatúa rojo, las aves del paraíso y una especie de avestruz. La fauna aborigena carece de rumiantes, paquidermos y cuadrumanos. Todos los animales útiles al hombre han sido importados por los colonos europeos.

División política y administrativa. – Todo el continente Australiano pertenece á Inglaterra y se divide en cinco grandes provincias autónomas, que oficialmente se denominan aún colonias; á saber: Queensland, Nueva Gales del Sur y Victoria, al E.; la Australia meridional con la tierra Alejandra en el interior, la Australia ó Territorio septentrional al N., en el centro; y la Australia occidental al O. La isla de Van Diemen ó Tasmania constituye una sexta colonia. El acta del Parlamento inglés de 5 de agosto de 1851 dió constitución representativa á cada una de las provincias ó colonias Australianas, con atribuciones para subdividir las provincias ó establecer otras nuevas, y también para modificar su régimen

administrativo. En cada colonia hay un representante de la metrópoli que lleva el título de teniente gobernador, excepto el de Nueva Gales del Sur que se llama gobernador general. La Asamblea legislativa se elige por sufragio universal, así como las autoridades que administran el *borough* ó municipalidad, y el *shire* ó condado. El *borough* es una circunscripción territorial de nueve millas cuadradas, poblada con 900 habitantes por lo menos, y su administración está á cargo de un consejo de 9 individuos presididos por el alcalde, que ejerce también las funciones de juez de paz. Los condados son circunscripciones territoriales de 1 000 millas cuadradas por lo menos y están administrados por un consejo de seis individuos, que se renueva por terceras partes todos los años y que provee á la ejecución de las obras públicas. El Gobierno inglés ha retirado las tropas de las colonias Australianas, y en éstas se han constituído cuerpos de voluntarios; hay unos 6 000. Para la defensa de las costas hay una flota de siete buques con 52 cañones. Además, el Gobierno colonial de Victoria posee un acorazado de hierro, con ocho cañones, una fragata de madera con 32, dos cañoneros y dos barcos-torpedos. El de Nueva Gales del Sur tiene una corbeta de vapor, y el de Australia meridional un crucero.

Población y raza indígena. – La población total de Australia es de 2 538 196 habits., de los que más de 1 030 762 residen en la Nueva Gales del Sur. La Australia occidental es la menos poblada (40 000 habits.) Según el censo que de los indígenas se hizo en 1881, había sólo 31 700; pero á esta cifra pueden agregarse algunos millares más del interior. Poblaciones que pasen de 100 000 habits. sólo hay dos en todo el continente; Melbourne con 322 690, y Sidney con 250 000. Pasan de 10 000 Adelaida (68 000), Ballarat, Victoria (42 000), Sandhurst, también en Victoria (40 000), Brisbane (36 000), Geelong, en Victoria (22 000), Kensigton y Norwood, en la Australia meridional (10 000).

La población indígena, como en otras tierras de Oceanía, como en América, como en todos los países, en suma, en que se establece y domina la raza blanca, particularmente la anglo-sajona, decrece rápidamente y tiende á desaparecer. Son los primitivos habitantes de la Australia de raza negra oceánica, de color completamente negro unos, cobrizo oscuro otros, más ó menos parecidos al tipo papuá ó al tipo polinesio. Son muy velludos y tienen la cabeza pequeña, la frente estrecha, la nariz muy ancha, la boca enorme, los ojos negros y hermosos, las cejas espesas, el cuerpo bien proporcionado. El ángulo facial varía entre 75 y 85 grados y la estatura entre 1,45 m. y 1,95. Viven casi aislados, en familias ó tribus poco numerosas, y siempre errantes. Las misiones protestantes y católicas han emprendido su conversión y civilización, y las segundas han conseguido mejores resultados, sobre todo en la floreciente colonia de Nueva Nursia que fundó nuestro compatriota el reverendo padre Salvado, hoy obispo de Puerto Victoria en la costa septentrional. Los trabajos de las misiones católicas han demostrado que los indígenas australianos son mucho más inteligentes de lo que se había supuesto; aprenden fácilmente á leer, escribir y contar, trabajan la tierra con gran destreza, dirigen explotaciones agrícolas y ningún europeo les supera como esquiladores, pues los hay que han llegado á esquilar, sin atar las reses, 130 en un día. Las mujeres son muy hábiles en los trabajos de costura y otros propios del sexo; hay muchas que se han dedicado á telegrafistas.



Armas de los indígenas australianos

Religión. – Hay completa libertad de cultos en las colonias Australianas. Mas de las dos terceras partes de la población profesan el protestantismo; el resto son casi todos católicos. Actualmente hay en la Australia dos arzobispados católicos, el de Sidney y el de Melbourne, doce obispados, un vicariato apostólico en la región septentrional de Queensland, y el abad *vere nullius* de Nueva Nursia en la parte occidental.

Agricultura, industria, comercio y comunicaciones. – La agricultura, la cría de ganados, sobre todo lanar, y el comercio eran las ocupaciones predilectas y únicas de los colonos de Australia en la primera mitad de este siglo. Desde hace treinta y tantos años explotan una nueva fuente de riqueza: las minas de oro, de cobre y de hulla. En Nueva Gales del Sur y en Queensland se ha introducido el cultivo de la caña de azúcar, y en la última y en la Australia meridional el tabaco. Mucho progresa la agricultura: ya los trigos de la Australia encuentran gran aceptación en los mercados europeos, y no han de transcurrir muchos años sin que adquieran importancia el vino, el algodón y el azúcar; pero hoy por hoy la ganadería rinde mayor beneficio que la agricultura. Hay 53 millones de cabezas de ganado lanar, 7 500 000 de ganado vacuno, 930 000 de ganado caballar y 600 000 de ganado de cerda. En 1858 un colono llevó llamas y alpacas del Perú que se han aclimatado perfectamente.

Recientemente la actividad industrial se ha extendido, y produce artículos que antes tenía que importar; ya preparan y curten las pieles, funden el cobre y otros metales, construyen carruajes, buques y máquinas, fabrican jabón, utensilios de barro é instrumentos de labranza, y refinan azúcar.

Los f. c. se multiplican, y las líneas ya construídas en la zona del E y S. E. se prolongan hacia el centro. Hay en explotación 13 000 kms. de vía férrea, y unos 3 700 en construcción. La longitud de los hilos de la red telegráfica es de 107 000 kms. La línea más importante es la del Golfo de Spencer á Port Darwin de S á N., de 2 800 kms., enlazada hacia el E. con el golfo de Carpentaria y por un cable submarino, de 1870 kms., con la extremidad oriental de Java.

El principal artículo de exportación es la lana; siguen después los metales, las conservas de carnes, pieles y cueros, maderas de construcción, gomas, y aceite de coco. Importan productos manufacturados, de Inglaterra; harinas de California y Francia; te, de China; azúcar y arroz, de Mauricio, Reunión, Manila, Hongkong y Calcuta.

Historia. – Portugueses y franceses suponen que navegantes de sus respectivas nacionalidades vieron tierras de la Australia en la segunda mitad del siglo XVI. Pero con certeza nada puede afirmarse sobre el descubrimiento de este continente hasta los primeros años del siglo XVII. En 1606 exploraron aquellos mares los españoles, dirigidos por Pedro Fernández de Quirós y Luis Vaez de Torres; el estrecho que separa la Australia de la Nueva Guinea recibió el nombre de Torres, y la gran tierra á que pertenecía la costa que quedaba al S., es decir, la Australia, llamóse *Austrialia*, y no Australia, en honor de los monarcas de la casa de *Austria*, que reinaban en España. (V. la *Historia del descubrimiento de las regiones austriales*, publicada por don Justo Zaragoza.) Algunos años después es cuando los holandeses, de 1616 á 1636, reconocieron el litoral descubierto por los españoles y vieron parte de las costas del O. y S. del continente: estos descubrimientos los completó Abel Tasmán en 1642 y la gran isla recibió el nombre de *Nueva Holanda*, que no ha prosperado. Pero las costas orientales siguieron incógnitas hasta 1770 en que el inglés Cook llegó al extremo S. E. del continente y las remontó hasta el estrecho de Torres. Perdidas las colonias americanas, Inglaterra pensó en fundar colonias penitenciarias en los mares australes, y en 1788 llegó á la costa oriental de Australia una escuadra inglesa mandada por el comodoro Phillip, con 757 deportados, que aquél estableció en la bahía ó Port Jackson, donde había de levantarse la c. de Sidney. El interior del continente aún era completamente desconocido. Dawes intentó en 1790, sin conseguirlo, pasar al otro lado de las Montañas Azules. El gobernador Macquarie, de 1810 á 1821, dió nuevo y poderoso impulso á las exploraciones; Lawson en 1812 salvó la barrera de montañas, y después avanzaron hacia el interior, Evans en 1813, Oxley en 1817 y 1818, Hovell y Hume en 1824 y 1825, Cunningham en 1827, Sturt de 1828 á 1831 y Mitchell en 1831 y 1835. Hasta este año la Australia oriental formaba una sola colonia, llamada *Nueva Gales del Sur*. Pero la población había aumentado ya mucho, y la parte meridional de la colonia constituyó otra aparte con el nombre de Australia Feliz, llamada luego *Victoria*, con Melbourne por capital. Al año siguiente, en 1836, se formó una tercera colonia, la de la *Australia meridional*, al O. de las anteriores. Algunos años antes, en 1829, se había creado en el extremo S. O. del Continente la colonia de *Australia occidental*. El establecimiento de estas colonias hizo que se redoblara la actividad de los exploradores. Eyre, en 1837, recorrió las grandes llanuras que se extienden al N. de Victoria, caminó hacia el O. en 1338, 39 y 40 y descubrió los lagos Torrens y Eyre. Por la misma época llegó á la costa N. O. Grey, que posteriormente, como gobernador de la Australia occidental, dió gran impulso á las exploraciones y estudios del país. En 1844 Sturn se propuso atravesar el continente de S. á N.; pero no pudo pasar de los 24° 30′ de latitud. En agosto de 1844 el prusiano Leichhardt partió de Sidney hacia el N. O. y en diciembre de 1845, llegó á Port Essington, en la costa del N., al O. del golfo de Carpentaria. El animoso viajero se propuso luego atravesar la Australia de E. á O.; á principios de 1848 se puso en camino y ninguna noticia se tuvo de él; sus últimas cartas son de abril de 1848. Por fin, Mac Douall Stuart, que había hecho varias excursiones en el interior, consiguió atravesar el continente de S. á N., en 1861. De 1848 á 1861 habían realizado también importantes exploraciones los tres hermanos Gregory. También en 1861 el irlandés O'Hara Burke con buena escolta marchó desde Melbourne al golfo de Carpentaria; pero al regreso Burke y casi todos sus compañeros perecieron de hambre y sed en el desierto. En 1859 se había constituido en colonia particular Queensland, distrito septentrional de Nueva Gales del Sur.

De 1873 á 1874, Warburton exploró la Australia occidental. En 1874 Forrest atravesó también el Continente, pero de O. á E., y Giles completó con nuevos viajes las anteriores exploraciones por las cercanías del lago Amadeus. En 1874 y 1875 realizó Lewis algunas excursiones al N. O. y N. E. del lago Eyre, y Giles otra nueva desde la costa del lago Torrens. Todas añadieron no pocos detalles al mapa de la Australia; pero demostraron la existencia de grandes regiones que no pueden utilizarse para la colonización ni el cultivo. En 1876 Giles llegó hasta los montes Rawlinson y Petermann; Brockmann exploró el río Murchison, y Belt las regiones del N. O. del Eyre. En 1879 una comisión, dirigida por Favene recorrió el trayecto del f. c. proyectado desde la prov. de Victoria hasta el golfo de Carpentaria; y Forrest exploró 500 leguas entre los ríos Daly y Fitz-Roy, que desembocan en la costa N. O. En el mismo año se verificaron otras dos expediciones en la parte opuesta del continente: la de Trietkins y la de Cornish: este último llegó desde el S. hasta el lago Killalpinina en los 28° 30′ de latitud. En 1880 Skulthorpe hizo un largo viaje hacia el O. desde la Australia meridional y encontró los restos del explorador Leichhardt y el diario de su último viaje. Entre los viajes últimamente realizados figuran el de Lendelfeldt en los Alpes Australianos, y el de Lindsay en las llanuras del interior, ambos en 1885 y 1886.

Las colonias inglesas de Australia tienden ya á sacudir el yugo de la metrópoli: no les basta la autonomía y aspiran á la independencia. Australia ha de ser en la Oceanía lo que los Estados Unidos son en América. Ya ha surgido la idea de una confederación entre las colonias de Nue-

va Gales del Sur, Victoria y Australia meridional, y el primer ministro de Nueva Gales indicó que la ciudad federal ó capital debía ser Hobart Town, situada en la Tasmania, y no cualquier otra de las colonias confederadas cuya elección pudiera excitar rivalidades entre aquellas.

– AUSTRALIA FELIX: *Geog.* Nombre dado primeramente á la parte meridional de la Nueva Gales del Sur ó New-South-Wales (Australia), con cuyo territorio se ha formado después el estado ó colonia de Victoria.

– AUSTRALIA MERIDIONAL: *Geog.* Uno de los estados ó colonias de la Australia, situado al O. de las de Victoria, Nueva Gales del Sur y Queensland. Tiene 983 655 kms. cuad y 312 781 habitantes; es la tercera en población y extensión. Comprende en la costa la bahía de Encounter y los golfos de San Vicente y Spencer y en el interior el lago Eyre. Abundan en el país cereales, árboles frutales, viñas, plantas oleaginosas y tabaco; hay ganado lanar numeroso y buenas minas de cobre. Está dividida en 19 distritos. La capital es Adelaida. La zona, casi desierta, del N. se divide en dos territorios: Alexandraland y Territorio del Norte.

– AUSTRALIA OCCIDENTAL: *Geog.* Uno de los estados ó colonias de la Australia, situado en la parte S. O. del continente. Tiene 2 527 530 kilómetros cuadrados y 40 000 habits. Es la primera en extensión, pues abarca casi la mitad del continente, y la última en población. Se divide en dos distritos: el oriental, limítrofe de la Australia del Sur, que comprende la parte más desolada de la costa meridional, y el septentrional que abarca el inmenso territorio que se extiende más allá del Murchison inferior y del 26° 30′ de latitud, con parte del gran lago Amadeus en los confines de la Tierra de Alejandra. La capital es Perth.

– AUSTRALIA SEPTENTRIONAL: *Geog.* Territorio del N. de Australia, entre el golfo de Carpentaria y el golfo de Cambridge, poco poblado, que depende de la colonia ó provincia de Australia meridional. Las únicas ciudades que hay en él son Victoria, en el puerto Essington, y Southport y Palmerston en el puerto Darwin, donde termina la línea telegráfica que desde Puerto Augusta en el golfo de Spencer atraviesa todo el continente de S. á N.

AUSTRASIA: *Geog. ant. é hist.* Reino de la Francia oriental que, al dividirse los Estados de Clotario I, entre sus hijos, correspondió á Sigeberto I. Su cap. fué Metz, y comprendía el país situado entre el Rhin, el Mosa y el Escalda y una parte de la Champagne. Sus fronteras por la parte de Alemania no estaban bien determinadas, porque el territorio de los alemanes, la Turingia, la Frisia, etc., unas veces pertenecían á la Austrasia y otras eran independientes. La palabra Austrasia *(Oster-Rick)* significa lo mismo que Austria *(Oesterreich)*, es decir, *reino del Este.* El reino de Austrasia mantuvo larga rivalidad y lucha con el de Neustria ú occidental que fué conquistado por aquél al terminar el siglo VII. A Sigeberto sucedieron, como reyes de Austrasia, Childeberto (575) y Teodeberto (596). A la muerte de éste (612), Clotario II, rey de Soissons, se apoderó de la Austrasia, y su hijo Dagoberto fué desde 631 dueño de ambos reinos. Dividiéronse otra vez á su muerte (638) y heredó la Austrasia su hijo Sigeberto II, que murió en 656 dejando un hijo, Dagoberto, de cuatro años de edad, á quien Grimoaldo, mayordomo de palacio, envió á Escocia para colocar en el trono á su propio hijo Childeberto. Pero los austrasianos expulsaron al padre y al hijo, y obtuvieron el reino el hijo de Clodoveo II rey de Neustria, Childerico II, y después del asesinato de éste (673) el desterrado en Escocia Dagoberto II. Murió éste en 679 y los duques Martín y Pepino de Heristal se apoderaron del gobierno. Asesinado aquél (680), gobernó solo Pepino que en 687 acabó la conquista de Neustria y murió en 714. Le sucedió como mayordomo y duque su hijo Carlos Martel y á éste, en 741, sus dos hijos Carlomán y Pepino *el Breve.* Pepino se hizo proclamar en 752 rey de toda la monarquía franca, y desde entonces el nombre de Austrasia desapareció de la historia.

AUSTREQUILDA: *Biog.* Reina de Borgoña, esposa de Gontrán, á quien hizo jurar, momentos antes de morir (580), que haría quitar la vida á los médicos que la habían asistido.

AUSTRIA: *Geog.* Estrecho que separa las dos grandes islas Wilczek y Zichy de las Tierras de Francisco José, entre los 80° y 82° de lat. N. descubiertas en 1873 por la expedición austriaca de Payer y Wyprecht á bordo del *Tegetthoff.*

– AUSTRIA (ARCHIDUCADO DE) ó *Austria propiamente dicha (Erzherzogthum Oesterreich): Geog.* Territorio de la Monarquía Austro-húngara, origen y núcleo del Imperio de Austria. Confina al N. con la Bohemia y la Moravia, al E. con la Hungría, al S. con la Stiria y el Salzburgo y al O. con la Baviera. Es comarca montañosa, con muchos ríos que vierten en el Danubio, el cual la atraviesa de O. á E. Tiene una superficie de 31821 kms. cuadrados y cerca de 3 000 000 de habits. Constituye dos provincias, Alta Austria y Baja Austria.

La prov. de Austria Alta *(Ober-Oesterreich, Oesterreich ob der Enns)* está limitada por la Bohemia al N., la Austria Baja al E., la Stiria al S. y el Salzburgo y Baviera al O. Superficie 12 000 kms. cuadrados y pob. 740 000 habits. Antes se dividía en cuatro dist. ó círculos *(kreise)*, que correspondían aproximadamente á las cuencas fluviales del país; el círculo de Mühl, cap. Linz, que comprendía todo el territorio del N. del Danubio; el del Inn, cap. Ried, que era la cuenca de aquel río perteneciente á la prov.: el del Hanzruck, cap. Wels, cuenca del Trann, y el del Trann, cap. Steier, cuenca del Enns. Hoy se divide en 14 dist. ó *bezirke*, que son Brannau, Freistadt, Gmunden, Kirchdorf, Linz (dos), Perg, Ried, Rohrbach, Schoerding, Steier (dos), Voecklabruck y Wels. La cap. es Linz.

El *Austria Baja (Nieder-Oesterreich, Oesterreich unter der Enns)* confina al N. con la Moravia, al E. con la Hungría, al S. con la Stiria, al O. con la prov. de Austria Alta y al N. O. con la Bohemia. Superficie 19 824 kms. cuadrados, pob. 2 200 000 habits. de los que más de la tercera parte corresponden á la ciudad de Viena. Dividíase antiguamente en cuatro grandes circunscripciones, *viertel* ó cuarteles, Unter-Wiener-Wald, Ober-Wiener-Wald, Unter-Mannhartoberg y Ober-Mannhartoberg. Hoy se divide en 21 dist. á saber: Amstetten, Baden, Bruck-ander-Leitha, Gross-Enzersdorf, Hernats, Horn, Kornnenburg, Krems, Lilienfeldt-Mistelbach, Neunkirchen, Ober-Hollabrunn, Sanctus-Polten, Scheibbs, Sechshay, Waidhofen (dos), Viena, Wiener-Neustadt (dos) y Zwettl. La cap. es Viena. V. AUSTRIA-HUNGRÍA.

– AUSTRIA (JUAN DE): *Biog.* Hijo bastardo del emperador Carlos V, y de una mujer de humilde condición llamada Bárbara Blomberg, aunque no falta quien afirme que era ésta el nombre de la que crió al niño, la cual, para más ocultar el secreto de su nacimiento, dijo ser hijo suyo, y que la verdadera madre fué señora de más alto rango, *acaso Austria también de apellido.* N. don Juan en Ratisbona, seis años después de haber enviudado el emperador, en el día 1545, día de San Matías, cuyo número de mes anda más concertado en los autores, que suelen señalar el 25 de febrero en el hijo y el 24 en el padre, habiendo sido al revés. Ambos nacieron en día de San Matías; el padre en 25 de febrero de 1500 (que fué bisiesto) y el hijo en 24 del 1545 que por no ser bisiesto tenía un día menos. Le crió secretamente don Luis Quijada, mayordomo del emperador y señor de Villagarcía, primero en Leganés y luego en Villagarcía, hasta que retirado Carlos en el monasterio de Yuste, fué llevado allí con misterio y como si fuera paje de Quijada para que el padre se recreara con la vista del gallardo mancebo. Cuando murió el emperador, Felipe II, á quien lo recomendó eficacísimamente aquél, lo reconoció como hermano (1559), lo instaló en la corte con casa y estados propios, y recibió todos los honores que merecía el hijo del emperador.


Escudo de armas de D. Juan de Austria

Tanto Carlos como Felipe habían proyectado dedicarlo á la Iglesia; pero Juan mostró decidida inclinación á las armas y disposiciones por demás belicosas, tanto que en 1565 intentó salir de España secretamente para acudir en auxilio de los caballeros de Malta, sitiados por los turcos. Felipe II no contrarió las aficiones de su hermano; antes al contrario, procuró aprovecharlas concediéndole cargos militares de confianza.



Escudo que llevaba D. Juan de Austria en la batalla de Lepanto

En 1568 le nombró capitán general del mar Mediterráneo y Adriático. Durante ocho meses combatió don Juan contra turcos y berberiscos. Mas por entonces alzaron bandera de rebelión los moriscos de las *Alpujarras* (Véase) y después de las primeras campañas fué llamado aquél para ponerse al frente de las tropas que debían combatirlos (1569), consiguiendo, no sin algunos reveses, apagar el fuego de la insurrección, y mostrar excelentes dotes de general. Al año siguiente se pactó la famosa liga contra los turcos entre España, Venecia y el Pontífice, y recibió el mando en jefe de la flota cristiana don Juan de Austria. El día 7 de octubre trabóse el célebre combate (V. LEPANTO) que valió á la cristiandad una de las más memorables victorias que ha conseguido sobre los muslimes, y al hermano de Felipe II bendiciones, honores y eterna fama. Don Juan intentó aprovechar el triunfo de sus armas y la ruina de la escuadra musulmana para llevar la guerra al corazón de Turquía y sus naves á las aguas de Constantinopla; los cristianos de Macedonia y Albania se agitaron y por el pronto vieron en el príncipe el nuncio de su libertad y la esperanza casi segura de realizar sus aspiraciones de independencia; pero los aliados, y sobre todo Venecia, se opusieron á la prosecución de la campaña, los turcos pudieron rehacer su armada, y los venecianos, por último, rompieron la liga, firmando aisladamente la paz con la Puerta.


Espada de D. Juan de Austria

Felipe II, ya que no se aventuró á consentir que su hermano atacara á Constantinopla, resolvió aprovechar los armamentos hechos para atacar las costas de Berbería, tomando por base de operaciones el fuerte de la Goleta, que España poseía á la sazón. Con 104 galeras y 20 000 hombres salió de Sicilia don Juan en 1573, y habiendo desembarcado los últimos, atacó y tomó á Túnez (V. TÚNEZ), y luego apoderóse también de la plaza inmediata de Biserta. Regresó luego á España, y en 1575 fué enviado á Italia con el título de lugarteniente del rey. Al año siguiente



Montaner y Simon, editores

pasó á los Países Bajos como gobernador y encargado de someter á los rebeldes flamencos (V. FLANDES). Breves fueron su gobierno y su campaña, pues atacado de tabardillo en el sitio de Bouges, cerca de Namur, sucumbió el 1.° de octubre de 1578 en un miserable palomar que se limpió precipitadamente para ponerle la cama. Su cadáver fué paseado por delante de todo el ejército en hombros de los maestres de campo, arrastrando los soldados picas y banderas negras; embalsamado, se depositó en Namur, y luego fué llevado al Escorial donde entró el 24 de mayo del año siguiente.

Dejó don Juan dos hijas naturales; una, doña Juana de Austria, habida en Diana Falanga, señora de Sorrento, en Nápoles, la cual doña Juana casó con el príncipe de Butera, conde de Mazarino y murió en 1630; la otra, doña Ana de Austria, habida en doña María de Mendoza, que profesó de religiosa agustina en Madrigal en 1589; fué priora de este convento, y murió de abadesa en las Huelgas de Burgos.

Se ha dicho que don Juan de Austria extremó tanto su ambición que aspiraba á ceñir corona; que después de la victoria de Lepanto pretendió ser rey de Albania ó fundar un estado en Túnez; que intentó contraer enlace con Isabel de Inglaterra, y acaso enseñorearse de los Estados de Flandes. Los historiadores enemigos de Felipe II han aprovechado estas sospechas para suponer al rey de España poseído de recelosa envidia, y á don Juan contrariado siempre en sus más caros deseos. Nada de esto hay probado; por el contrario, la Historia nos muestra que siempre el monarca español dispensó fraternal acogida y altas distinciones á su hermano. También sobre las causas de la muerte de éste corrieron noticias siniestras; tampoco hay dato fidedigno que autorice la sospecha de que no fué muerte natural la suya.

– AUSTRIA (JUANA DE): *Biog.* Hija de Carlos I de España y de su esposa doña Isabel. N. en 24 de junio de 1535 y casó en 1552 con don Juan, príncipe del Brasil, hijo del rey don Juan III de Portugal, que por su temprana muerte en 2 de enero de 1554 no llegó á reinar; pero dejó engendrado en doña Juana al que después fué rey con el nombre de don Sebastián. La viuda se retiró á Castilla, donde fundó el convento de las Descalzas Reales, de Madrid, y dotó el colegio de San Agustín de Alcalá. Fué gobernadora de España en ausencia del Emperador y de Felipe desde 1554, demostrando mucha prudencia y discreción, y sobre todo rara honestidad y recato, tanto, que no descubrió el rostro en las audiencias públicas, y habiéndose quejado los embajadores de que no sabían si hablaban con la princesa, levantaba el manto al empezar la audiencia, preguntando: *¿Soy la Princesa?* y en oyendo responder que sí, volvía á echarse el velo. Falleció á los 37 años de edad en el Escorial, el 7 de setiembre de 1573.

– AUSTRIA (CARLOS DE): *Biog.* Príncipe de Asturias, hijo de Felipe II y de Doña María de Portugal. N. en Valladolid el 8 de julio de 1545; M. en Madrid el 24 de julio de 1568. Su nacimiento costó la vida á su madre. En 1560, en Cortes de Toledo, fué jurado príncipe de Asturias, jurando él después guardar los fueros y privilegios de Castilla. Disfrutaba una asignación de 32 000 ducados anuales, cifra que se elevó á la de 50 000 en el año 1561. Se ha dicho que era caballeroso, noble y dócil, y se le ha presentado como un modelo de jóvenes desgraciados y dignos; pero la verdad histórica da derecho á afirmar que fué desde niño un pobre enfermo de cuerpo y espíritu. Gozaba, cuando niño, en matar por su mano pájaros y gazapillos, y se complacía en los sufrimientos que dichos animales pasaban hasta expirar. Su inteligencia era escasa, según lo demuestran una carta de D. García de Toledo, ayo del príncipe, y otra de Honorato Juan, maestro del mismo, ambas dirigidas á Felipe II. Ni éste ni Carlos I, que se hallaban ausentes, pudieron cuidar de la educación del niño, y los archiduques Maximiliano y María, á la sazón regentes de España, lejos de corregirle, satisfacían todos sus caprichos, como después lo hizo la princesa doña Juana, regente de nuestro país en ausencia de su hermano Felipe II. A medida que el tiempo avanzaba, D. Carlos se mostraba más y más díscolo, irascible y pendenciero. Pura fábula es la historia de los amores del príncipe con Isabel de Valois. Baste decir que esta princesa tenía doce años cuando vino á España, el príncipe contaba trece de edad y Felipe II treinta y tres; que D. Carlos, lejos de agradar á primera vista, nada tenía de bello, pues era de un hombro más bajo que del otro, y la pierna izquierda era más larga que la derecha, por lo que andaba su dueño de una manera fea y descompuesta.

Puede considerarse como hecho plenamente demostrado el de la aversión con que D. Carlos miraba al autor de sus días, bastando que el rey favoreciese á una persona para que la odiase el príncipe, que, por el contrario, distinguía á los que estaban en desgracia con su padre. Cuéntase que entre los papeles que se le ocuparon al hijo en la noche de su prisión, se halló uno, escrito de letra del príncipe, en el que establecía un paralelo entre Felipe II y Carlos V, para ridiculizar al primero y ensalzar al segundo, en esta forma: *Carlos V, de Madrid á Túnez; Felipe II de Madrid al Escorial. Carlos V, de Túnez á Italia; Felipe II, del Escorial á Madrid*, etcétera.

La mala salud de D. Carlos fué la causa de que su padre no consintiera en el casamiento de su hijo con D.ª Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano. Padecía el príncipe por este tiempo (1561) unas tenaces cuartanas, y ya por este motivo, ya también porque Felipe II deseaba que el heredero de la corona estudiase en la Universidad como un particular, D. Carlos pasó á Alcalá de Henares en compañía de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio. Poco después rodó el príncipe una escalera, y la caída tuvo tan graves consecuencias, que se llegó á desconfiar de la salvación del enfermo, quien, á partir de esta fecha, dió claras señales de tener perturbado el cerebro y obró como hombre intolerable, siguiendo también en su vida incontinente. En 1564 enfermó otra vez, y sin duda el mal inspiró cuidado, puesto que D. Carlos otorgó testamento ante Domingo Zabala, escribano de cámara. Don García de Toledo renunció el cargo de ayo porque el príncipe, después de maltratarlo muchas veces de palabra, quiso hacerlo también de obra, y el presidente del consejo de Castilla vió alzarse sobre su pecho el brazo de don Carlos, armado de un puñal. Asistía el príncipe con su padre todos los días al despacho de los negocios, y como le inspiraban simpatías los rebeldes flamencos, participaba á éstos cuantas noticias podían interesarles, mantenía correspondencia con los condes de Egmont y de Horn, con el marqués de Montigny, y se disponía en 1565 á marchar á Flandes en auxilio de los insurrectos, pensamiento que comunicó á Gómez de Silva, príncipe de Eboli, y éste al monarca. Antes de tomar el camino de los Países Bajos, fué el duque de Alba á despedirse de D. Carlos, y hubo entre los dos una escena violenta, por haber amenazado el segundo con su daga al famoso duque. El príncipe escribió á todos los grandes del reino, pidiéndoles su concurso *para una empresa que á la sazón meditaba* y confió (1565) su proyecto de fuga á D. Juan de Austria. García Álvarez Osorio, guardajoyas del príncipe, hizo en Andalucía una cuestación, que valió á don Carlos la suma de 100 000 ducados. El rey pidió parecer á varios teólogos y jurisconsultos, á fin de que decidiesen si podría dejar á su hijo realizar la huída, y como era de esperar, el dictamen fué negativo. El 17 de enero de 1568 mandó el príncipe preparar caballos para la inmediata noche. Al día siguiente amenazó con su espada á D. Juan de Austria, y á las 11 de la noche fué detenido en su cámara por su propio padre. Las puertas y ventanas quedaron clavadas; el príncipe, á la vista de su padre, quiso arrojarse en la chimenea, en la cual ardía un monte de leña, y el duque de Feria, el de Lerma, el príncipe de Eboli, D. Antonio de Toledo, D. Luis de Quijada, D. Juan de Velasco, cuatro monteros de Espinosa y cuatro alabarderos se encargaron de la custodia del príncipe, á quien servían la comida trinchada y de manera que no necesitase cuchillo ni instrumento cortante. La verdadera causa de la prisión de D. Carlos, así como el resultado del proceso á que fué sometido, permanecen en la oscuridad. Es lo cierto que el príncipe, falto de libertad, buscó la muerte. Hacía regar su habitación con agua de nieve y se acostaba desnudo sobre el húmedo suelo. Empapaba de agua helada su lecho y se acostaba en seguida. Se abstenía durante 24 y más horas de todo alimento, y luego comía con exceso frutas verdes y manjares indigestos, y bebía mucha agua, siempre helada. Tales abusos con un estómago debilitado y una naturaleza enfermiza, produjeron una fiebre lenta, que después tomó caracteres alarmantes. El 21 de julio el doctor Olivares hizo comprender al enfermo que su curación era imposible. D. Carlos, según se cuenta, cambió entonces de conducta, mandó llamar á Fray Diego de Chaves, su confesor, y quiso pedir perdón á su padre *y al rey*. Felipe II bendijo al infeliz príncipe moribundo, que acabó su vida á las cuatro de la mañana del día citado. El rey dispuso que se celebrasen regias y solemnes exequias por el alma del fallecido, que fué sepultado en la bóveda del convento de Santo Domingo el Real de Madrid y luego trasladado al panteón del Escorial.

– AUSTRIA (CÁRLOS DE): *Biog.* Hijo de Felipe III y de su esposa D.ª Margarita de Austria. N. el 15 de septiembre de 1607; M. el 30 de julio de 1632.

– AUSTRIA (FERNANDO DE): *Biog.* Infante de España, hijo de Felipe III y de la reina D.ª Margarita. N. en El Escorial el 16 de mayo de 1609 y cumplidos los 10 años fué hecho cardenal por el papa Paulo V y administrador perpetuo del arzobispado de Toledo, gran prior de Ocrato y abad comendatario de Alcobaza en Portugal. Fué también gobernador de Flandes y en su entrada pública como tal hiciéronse solemnes fiestas, inmortalizadas en estampas originales de Rubens. Falleció en Bruselas en 9 de noviembre de 1641. Tuvo, sin haber casado, una hija llamada Mariana *de Austria*, que entró religiosa en las Descalzas reales de Madrid.

– AUSTRIA (JUAN JOSÉ DE): *Biog.* Hijo natural de Felipe IV y de la comedianta María Calderón, vulgarmente llamada *la Calderona*. N. el 7 de abril de 1629, probablemente en Madrid; M. en 1679. En vida de su padre se dió á conocer como general experto. Tuvo en 1647 el mando de una armada, compuesta de 50 buques, con la cual apareció el 1.° de octubre en aguas de Nápoles, rompiendo desde los buques el fuego contra la plaza, á la que bloqueó por mar. Luchó en la bahía napolitana contra una armada francesa, que iba al socorro de los sitiados, sin que la victoria quedase por una ni por otra parte; tomó después el mando del virreinato de Nápoles si bien la corte concedió el puesto al conde de Oñate; aceptó en 1648 una batalla que le presentaron los napolitanos (en el mes de febrero) y los derrotó por completo; rechazó indignado la oferta que se le hizo de la corona de Nápoles, se dirigió á la Toscana, y arrojó á los franceses de algunos puntos que habían ocupado aquel territorio. Mandó en 1652 las fuerzas marítimas que sitiaron á Barcelona; recibió el pleito homenaje que luego prestaron al rey los habitantes de Vich y Manresa; publicó en nombre de su padre una amnistía general; quedó al frente del virreinato de Cataluña; acudió en 1653 al socorro de Gerona, sitiada por los franceses, á los que obligó á retirarse; puso más tarde sitio á Rosas; fué nombrado en 1656 gobernador de Flandes; estuvo á punto de caer en manos de unos corsarios cuando se dirigía á su nuevo destino; socorrió, ya encargado del gobierno dicho, á la plaza de Valenciennes y ganó otra batalla importante que obligó á Luis XIV á pedir la paz; fué en 1658, por imprudencia propia, completamente derrotado por los franceses en las Dunas del lado de Nieuport, cuando las tropas de Luis XIV sitiaban á Dunkerque; pasó luego á España como general en jefe del ejército beligerante en Portugal; penetró en este territorio y tomó la plaza de Arronches (16 de junio de 1661) y la de Villabuin, á la que puso fuego; ganó y saqueó el castillo de Borba; quemó pueblos, hizo que se rindiesen los defensores de Jurumeña, Monforte, Veiros, Crato y Alte de Chao (1662); tomó á Evora al año siguiente; luchó con denuedo é inteligencia (8 de junio) en el combate de Amejial, y renunció el cargo de general en jefe (1664), quejoso porque no le enviaban dinero, municiones ni víveres.

En el reinado de Carlos II fué mortal enemigo del jesuíta Nithard y de la regente doña Mariana. En los primeros días del gobierno de esta señora (1665) se retiró á Consuegra, como gran prior de Castilla que era, pues en esta villa moraban de ordinario los que poseían aquella dignidad, pero trabajó contra la reina viuda y el favorito. Nombrado en 1668 generalísimo del

ejército de Flandes, pasó á la corte y después á Galicia, desde donde escribió á la reina excusándose del embarque por motivos de salud. Aceptada su renuncia, se le mandó que se retirase á Consuegra, y don Juan y sus amigos, de un lado, y el jesuíta Nithard y los suyos, de otro, se hicieron, por medio de folletos, sátiras, libelos y escritos de todo género, una guerra que dividió á los cortesanos en dos grupos llamados *Austriacos* y *Nithardistas*. El de Austria, á su regreso de Galicia, pasó por sendas excusadas á Cataluña y se presentó en Barcelona, ciudad en la que se le ofrecieron gentes de todas clases; entró también en relaciones con las ciudades de Aragón y Valencia, que se decidieron por él, y el 24 de febrero de 1669 llegó con un ejército á Torrejón de Ardoz, viéndose obligada la reina, para evitar mayores males, á firmar el destierro del jesuíta.

D. Juan, sin embargo, recibió la orden de retirarse á 30 leguas de la corte y sitios reales. Trasladóse á Guadalajara, y entró en una serie de disputas con D.ª Mariana, la que creyó satisfacerle con el nombramiento de vice-regente de Aragón, cargo que aceptó D. Juan (1669). En 1675 nombró la regente virrey de Sicilia á don Juan de Austria, quien vino entonces á Madrid y decidió quedarse en la corte y que marchase solo á Italia el almirante Ruyter. Declarado Carlos II mayor de edad en el mismo año, vióse D. Juan, por manejos de la reina viuda, confinado á Aragón por su hermano; pero no estuvo ocioso en dicho reino, sino que por el contrario, preparó los elementos necesarios, y tomando secretamente el camino de Madrid, logró que el 14 de enero de 1677 rodearan los suyos al monarca, que firmó el destierro de su madre y el de Valenzuela, nuevo favorito de la viuda de Felipe IV. D. Juan de Austria se presentó en la corte el 23 de enero, siendo acogido con benevolencia por su hermano, con adulación por los palaciegos, y con entusiasmo por el pueblo. Tomó la dirección de los negocios del Estado, siendo las primeras disposiciones que dió como ministro unos decretos que anulaban las mercedes, títulos y despachos concedidos antes á Valenzuela. El único período de paz que gozó España durante el reinado de Carlos II, fué el corto tiempo que D. Juan reinó por su hermano como primer ministro. Como prueba de su desinterés, se cita el hecho de que, viendo cuando subió al poder la escasez del Tesoro, redujo á dinero todas sus ricas alhajas de oro y de plata, para cubrir las atenciones del Estado. Murió siendo ministro.

D. Juan de Austria es, sin disputa, el personaje más distinguido, como político y militar, entre todos los españoles de su época. No era un genio, pero sí un hombre de talento, que tendría mayor fama á no perjudicarle la comparación con el otro Juan de Austria, hijo bastardo de Carlos I.

– Austria (Baltasar Cárlos de): *Biog.* Hijo de Felipe IV y de la reina D.ª Isabel de Borbón. N. el 17 de octubre de 1629. Su bautizo se solemnizó con extraordinaria pompa; fueron los padrinos la reina de Hungría y el infante D. Cárlos, tíos del príncipe, y la condesa de Olivares le llevó en brazos en preciosa silla de cristal de roca. Tres años después se le juró Príncipe de Asturias y heredero de los reinos. Púsole casa el rey, en 1643, y al año siguiente comenzó á asistir con su padre á los despachos. Tratóse su casamiento con la archiduquesa Mariana de Austria; pero habiendo pasado con el rey á Zaragoza, murió en esta ciudad en 9 de octubre de 1646.


El príncipe D. Baltasar Carlos, copia de un cuadro de Velázquez.

– Austria (Ana Margarita de): *Biog.* Una de las hijas naturales del rey Felipe IV. Ignórase quién fué su madre. De edad de doce años entró de religiosa agustina, en el Real de la Encarnación de Madrid, y profesó en 1650, con el apellido de San José. El rey la quería mucho y mandó que la diesen tratamiento de *Serenidad*. Falleció muy joven, á los 26 años, siendo superiora del convento.

– Austria (Ana María Juana Ambrosia Vicenta de): *Biog.* Hija natural de D. Juan José de Austria, el bastardo de Felipe IV que fué regente de España durante la minoridad de Cárlos II. A los nueve años entró en el convento de agustinas de Madrigal, y profesó el mismo año de la muerte de su padre (1679). Falleció de 42 años, en 17 de marzo de 1705, habiendo sido priora varias veces.

– Austria (José): *Biog.* General de brigada venezolano. N. en Caracas, entonces capital de la capitanía general de Venezuela, el 24 de noviembre de 1791; M. en la misma ciudad el 29 de diciembre de 1863. A los 20 años sentó plaza de subteniente abanderado del batallón Barlovento. Asistió á la campaña de Valencia (1811), á las órdenes del general Francisco Miranda; á la de Araure, con Simón Bolívar (1813); á la defensa de Valencia (1814); á la pacificación del S. de Colombia, también bajo el mando de Bolívar (1828); á la acción de Payara, con el general Páez (1837); etc. Fué oficial mayor del ministerio de la Guerra (hasta 1851), y miembro del Consejo de Gobierno de la República (1857); trabajó por la caída del general José Tadeo Monagas, que tuvo lugar el 1858, y sirvió á la administración siguiente en varios empleos y misiones. Llamado (1863) al destino de vocal del Consejo de Estado, establecido en la capital de la República, Austria fué también individuo de varias corporaciones que aspiraban á mejorar la industria nacional, y autor de *Memorias ilustrativas* y de peticiones á las Asambleas legislativas de la nación, y dejó sin terminar su obra titulada: *Bosquejo de la historia militar de Venezuela en la guerra de su independencia.*

AUSTRIACO, CA: adj. Natural de Austria. U. t. c. s.

– Austriaco: Perteneciente ó relativo á dicha nación de Europa.

AUSTRIA-HUNGRÍA: *Geog.* Gran Estado monárquico constitucional del centro de Europa. Es potencia de primer orden, la segunda en extensión y la tercera en población entre las de Europa.

Situacion, límites, extensión. – Ocupa la parte meridional de la masa central del continente, y está situada entre los 42° y 51° de lat. N. y los 13° 30′ y 30° 10′ de long. E. Madrid. Su forma es, aproximadamente, cuadrada con dos prolongaciones, la de la Dalmacia al S., que llega hasta los 42° de lat., y la del Tirol al O., entre Baviera é Italia, hasta los 13° 10′ de long. E. Confina al N. con la Silesia prusiana, al N. E. con Rusia, al S. E. con Rumanía, al S. con Serbia y Turquía, al S. O. con el mar Adriático, Italia y Suiza, al O. y N. O. con Baviera y Sajonia. La mayor distancia entre puntos extremos del reino corre de E. á O. (1 300 kms.); de S. á N. hay 1 100 kms., desde el extremo meridional de la Dalmacia hasta el septentrional de la Bohemia. La superficie es de 624 045 kms. cuadrados.

Fronteras. – Autria-Hungría, pues, tiene fronteras con Alemania, Rusia, Estados Danubianos, Turquía, Italia y Suiza. La frontera de Alemania con Austria-Hungría empieza en el lago de Constanza, al E. de Lindau, y termina en Myslowitz, frontera de Rusia. V. Alemania.

La frontera austro-rusa, desde Myslowitz, remonta el río Biala, alcanza el Vístula en Niepolanice, sigue este río hasta algo más abajo de su confluencia con el San, continúa por la derecha de éste, atraviesa las eminencias que separan el San del Dnieper, cortando el Bug y el Styr, alcanza el Podhorce y lo sigue hasta Jotin, remonta el Dniester y desciende por último hacia el S. para terminar en la frontera rumana del Pruth, entre Novoselitza y Hert.

Por sus fronteras del S. E. y E. confina Austria con el Montenegro, Turquía, Serbia y Rumanía. Desde Spica hasta Ragusa el territorio austriaco de la Dalmacia es una estrecha faja de tierra comprendida entre el mar Adriático y el pequeño principado de Montenegro. Se ensancha en la Herzegovina y la Bosnia, países hoy ocupados por Austria, y la frontera pasa entre la Herzegovina y el Montenegro hacia el E., y una línea tortuosa, entre el Tara y el Line, af. del Drina, separa la Turquía del nuevo territorio, que bien podemos denominar austriaco, á pesar de las limitaciones impuestas por los tratados. El Drina forma la frontera entre la Bosnia y la Serbia, y el Save y el Danubio separan la Serbia de la Hungría. A partir de Orsova, el río Cerna, los Alpes de Transilvania y los Cárpatos Orientales son frontera entre Austria y Rumanía. Al N. del monte Pietroszul, los confines, separando la Moldavia septentrional de la Bukovina meridional, siguen uno de los contrafuertes de los Cárpatos y parte del río Bistriza, atraviesan el valle superior de Moldava, remontan el del Suczava, cortan el Sereth y van á terminar, muy cerca de Czernowitz, en el Pruth.

La frontera austro-italiana, desde el Ombrail, punto de contacto de territorios de Austria, Suiza é Italia, sigue hacia el S. La línea principal de partición de aguas de las montañas del Stelvio, Tonale y Adamello, pasa al O. de Chiese, toca en el N. del lago de Idrio, describe una especie de *S* entre este lago y el de Garda, al que toca por su extremo septentrional, baja por el monte Baldo, atraviesa el Adigio, sigue por los montes Lessini, cruza el Brenta y continúa por la vertiente oriental de los Alpes Cadóricos. Luego la forman los Alpes Cárnicos y uno de los afluentes del río Isonzo, y alcanza la costa algunos kms. al O. de la desembocadura de dicho río.

Los confines austro-suizos parten del lago de Constanza, remontan el curso del Rhin hasta el contrafuerte de Retikon, siguen por la vertiente N. en esta montaña, y las demás que hay entre el Trivana y el Inn, alcanzan á este río, cerca de Finstermünz, y luego descienden por él y lo dejan para subir directamente hacia el Ombrail, primero por la cresta de un pequeño contrafuerte y después por la vertiente principal hasta el lugar en que la montaña baja para formar el collado de Reschen.

Litoral. – Austria-Hungría sólo tiene costas en el mar Adriático. Al N., entre el golfo de Trieste y el de Quarnaro, hállase la península de Istria, serie de terrazas y llanuras suavemente inclinadas al S. O. Las costas de la Croacia y del territorio de Fiume son altas. La Dalmacia es la banda de terreno que forma hacia el mar la vertiente S. O. de los Alpes Dináricos; y tanto en su litoral como en las muchas islas que delante tiene, se encuentran numerosos puertos y bahías donde los buques pueden fondear perfectamente. Los más importantes de toda la costa austriaca son Trieste, Capo d'Istria, Pola, Fiume, Zara y Cattaro. Las mejores radas de las islas (V. Ilíricas, *islas*), son las de Lussin y Lissa.

Aspecto general; montañas. La monarquía Austro-Húngara es una gran llanura, la de Hungría, rodeada de comarcas altas y montañosas principalmente al O. y al E. Esta región montañosa comprende al O. el Tirol, el principado de Salzburgo, el archiducado de Austria, la Stiria, la Carintia, la Carniola, la Hungría del S. O., y al E. la Transilvania. En la región de las llanuras, ó sea en el valle medio del Danubio, están la Hungría central, el Banato y la Esclavonia. Todo el país de montañas está cubierto de bosques ó de praderas y es bastante árido, salvo la Transilvania, considerada como una de las comarcas más fértiles de Europa. Las grandes llanuras ó Pusztas de la Hungría central, forman en unas partes estepas desiertas cuyo suelo está impregnado de sal, y en otras hermosas praderas ó fértiles campos de trigo. Las orillas del Theiss, del Koeroes, del Danubio y del Save, ríos que surcan esta gran llanura, son pantanosas é insalubres.

Los dos principales sistemas de montañas que alzan sus cimas en las regiones mencionadas son los Alpes y los Cárpatos. Los Alpes austriacos extienden sus ramificaciones por las provincias occidentales y meridionales con los nombres de Alpes Réticos, Cárnicos y Julianos, meseta de la Carniola, Karavanka-Gebirge, Hohe-Tauern y Alpes de Estiria, Alpes Nóricos, Alpes de Salzburgo y Alpes Austriacos (V. Alpes). El sistema alpino propiamente dicho enlázase por las mesetas de la Carniola con los Alpes Dináricos y con el sistema de montañas de la península Ilírica. El sistema de los Cárpatos tiene la forma de un gran semicírculo convexo hacia el E., y lo constituyen dos cordilleras principales, las Sudetes y los Cárpatos propiamente dichos (V. Cárpatos y Sudetes). Separa la Galizia y la Bukovina del resto de las provincias austro-húngaras. A estos dos sistemas hay que agregar el

Bohemo, especie de cuadrilátero que encierra la Bohemia, en el extremo N.O. del Imperio: lo forman las cordilleras llamadas Fichtel Gebirge ó montaña de los Pinos, montes de Bohemia, montes de Moravia, Riesen Gebirge ó montañas de los Gigantes, montes de Lusacia y Erz Gebirge ó montañas de las Minas.

Geología. – Hállase en el centro la gran llanura cuaternaria de Hungría, limitada al N y E. por las escabrosas eminencias volcánicas, jurásicas y silúricas de los Cárpatos; al S.E. y S. por masas graníticas, jurásicas y cretáceas y la estrecha zona de terreno mioceno que el Danubio atraviesa en la selva, y al O. por los terrenos jurásicos y graníticos de los Alpes. En la quebrada región alpina el terreno terciario presenta sólo gran extensión en la llanura miocena que desde Viena, por el S. del Danubio, va ensanchándose hacia la Baviera. El círculo de montañas de la Bohemia es uno de los grandes núcleos plutónicos de Europa: en el interior de esta región se presenta aislado el terreno cretáceo.

Riqueza mineral. – Los principales distritos mineros se hallan en Bohemia, Tirol, Stiria, Carintia, parte montañosa de la Hungría y Transilvania. Hay hulla en los círculos de Pilsen y Rakonitz (Bohemia), en Poes y Krasso (Banato), y además en varios puntos de la Moravia, Iliria, Stiria, Hungría y Galizia; antracita, en la Hungría: lignito, en el archiducado de Austria; hierro, en Bohemia, Moravia y Hungría; el hierro espático abunda en los Alpes de Stiria, entre Mariacell y Vordernberg, en Carintia y en el Tirol; el cobre se explota en Hungría y en el Banato; el plomo, en Hungría, Stiria, Carintia, Bohemia y Moravia; el mercurio, en Idria (Carniola); hay minas de oro en la Transilvania y en las montañas de Hungría; de plata, en éstas y en la Bohemia; cobalto y antimonio, en Hungría; azufre, en Bohemia, Galizia y Hungría; piedras preciosas, en Bohemia y Hungría; sal, en Galizia, donde están las minas de Wieliczka y Bochnia, y en los pantanos del litoral del Adriático. Las aguas minerales son muy abundantes y de gran importancia terapéutica. Los manantiales más concurridos son: en Bohemia los de Bilin, aguas frías, carbonatadas-sódicas y gaseosas; Carlsbad, termales, sulfatadas-sódicas y gaseosas; Egra, sulfatadas-sódicas; Franzensbad, frías, sulfatadas y cloruradas-sódicas, ferruginosas; Liebwerda, frías, carbonatadas-magnésicas, ferruginosas y gaseosas; Marienbad, frías, sulfatadas-sódicas, cloruradas y carbonatadas-sódicas, ferruginosas; Pülna, frías, sulfatadas-sódicas, magnésicas y gaseosas; Seidchutz, frías, sulfatadas-magnésicas y sódicas; Sedlitz, frías, sulfatadas-magnésicas, y Teplitz, termales, bicarbonatadas-sódicas. En Austria: las de Baden, termales, sulfatadas-cálcicas y sódicas, sulfuradas-magnésicas; Gastein, termales, sulfatadas-sódicas, é Ischl, frías, cloruradas-sódicas-sulfurosas. En Stiria las de Gleichenberg, frías, bicarbonatadas-sódicas, cloruradas-sódicas, gaseosas. En Hungría: las de Balaton-Füred, frías, carbonatadas-cálcicas, sulfatadas-sódicas, ferruginosas y gaseosas; Budapesth, cuarenta y ocho fuentes termales y frías, carbonatadas-cálcicas, sulfatadas-potásicas; sulfatadas-sódicas, sulfatadas magnésicas, ferruginosas; Mehadia, veintidós fuentes termales, cloruradas-sódicas, sulfurosas, Pistyan, termales, sulfatadas-cálcicas y sódicas, sulfurosas; Szkleno, termales, sulfatadas-cálcicas, gaseosas; Szliacs, termales y frías, sulfatadas-magnésicas, carbonatadas-cálcicas, ferruginosas y gaseosas, y Trensschin, termales, carbonatadas-cálcicas, sulfatadas y sulfurosas.

Ríos. – De las dos grandes vertientes en que los montes Cárpatos, Sudetes, de Moravia, de Bohemia, etc., dividen la Europa central, pertenecen á la del N. los territorios extremos septentrionales de Austria-Hungría (Bohemia, Silesia austriaca y Galizia), y á la del S. todos los demás. El Elba nace en Bohemia y recorre gran parte de este país. El Oder riega la Silesia austriaca. El Vístula nace también en Austria, en los montes Beskides, y baña la Galizia. En la vertiente meridional el río más importante es el Danubio que atraviesa todo el imperio de O. á E. por las provincias de Austria y por la Hungría y que recibe numerosos afluentes, tales como el Inn, el Trann, el Enns, el Ips, el Traisen, el Leitha, el Raab, el Drave y el Save por la orilla derecha; y el Kamp, el March, el Waag, el Gran, el Ipoly, el Theiss y el Temes por la orilla izquierda. Los ríos de la cuenca del Adriático que riegan el imperio de Austria son el Adigio, el Bacchiglione, el Brenta, el Isonoz, el Kerka, el Cettina y el Narenta. El extremo N. E. de Austria, ó sea la parte occidental de la Galizia, corresponde á la cuenca del Mar Negro por el Dniester.

Los principales lagos son el Balatón ó Platten see, y el Neusiedel, en Hungría, y los lagos Atter y Traun, en la alta Austria.

Clima. – Desde el punto de vista climatológico puede dividirse el país en tres zonas: meridional, media y septentrional. La primera comprende la Istria, la Dalmacia ó litoral del Adriático, la Esclavonia, y la parte meridional de la Croacia y Tirol. La temperatura media es de 12° á 15°; el invierno es corto y poco riguroso. La zona media llega hasta los Cárpatos, y comprende la Carniola, Carintia, Stiria, Tirol septentrional, Salzburgo, Archiducado de Austria, Hungría, Transilvania, Bukovina, parte de Galizia, Silesia y Bohemia, y la Moravia. La temperatura media es de 9° á 12°; los inviernos más largos y fríos. A la zona del Norte corresponden las regiones septentrionales de Bohemia, Silesia y Galizia situadas más allá del paralelo de 50°; temperatura media de 7° á 9°; inviernos largos y fríos. La mayor cantidad de lluvia cae en la región de los Alpes (de 100 á 160 centímetros); la menor (40 á 50 centímetros) en la Bohemia oriental, en el N. de Moravia y en algunas comarcas de la llanura húngara.

Producciones. – En la región meridional prosperan todos los cereales, así como el moral, el olivo, el arroz, la higuera y demás árboles frutales propios del Mediodía. En la central cultívanse también los cereales, y además de tabaco, el viñedo y las frutas de huerta. En la del N. escasean los cereales y viñedos, y abundan el cáñamo y el lino. 178 400 kms.² de terrenos están cubiertos de bosques ó selvas, que los hay en todo el Imperio, menos en las llanuras de Hungría, en Istria y en Dalmacia. La ganadería tiene bastante importancia: hay unos cuatro millones de cabezas de ganado caballar, de hermosa estampa en Galizia y Transilvania, y fuertes, muy á propósito para el servicio del ejército, en Austria, Stiria, Carniola, Carintia é Istria. En todas las provincias encuéntrase ganado vacuno y lanar. El de cerda predomina en Hungría y Croacia. Hay muchas colmenas en Carintia, y gusano de seda en el Tirol meridional y en el litoral del Adriático. Caza abundantísima, osos y lobos en los bosques.

Población. – La población total de la monarquía austro-húngara es de 38 673 350 habits., de los que corresponden 23 031 248 á las prov. austriacas, y 15 642 102 á las húngaras. Pertenece á varias razas. Hay alemanes en las provincias de Austria, Salzburgo y Carintia, en la Stiria y Tirol septentrionales, en la Bohemia occidental, en la Silesia austriaca, y en el país de los sajones en Transilvania. Son de raza eslava, los polacos de la Galizia, los cheques de la Bohemia y Moravia, los eslovacos de los montes Beskides ó Hungría septentrional, los rutenios de los Cárpatos centrales, los ilirios del S. de Hungría, Esclavonia, Croacia, Carniola é interior de la Istria y de la Dalmacia. De raza fínica los magiares del centro de la Hungría y Transilvania. Hay gentes de raza turca, los cumanes, muy afines de los húngaros, en la Hungría central. Rumanos ó valacos habitan en el N. O. y S. de la Transilvania, en la parte oriental del Banato y en la Transilvania. Hay italianos en el Tirol, en el litoral de Istria y Dalmacia y en las islas Ilíricas.

Idioma. – Ninguna nación hay en que se hablen más idiomas que en ésta. En los países austriacos hablan alemán ocho millones de habits.; bohemo, moravo ó eslavón algo más de cinco millones; polaco, 3 228 000; rutenio, 2 800 000; sloveno, 1 140 000; serbio y croata, 563 000; italiano, 668 000; rumano, 190 000 y magiar ó húngaro, 9 800. En los países de la corona húngara hablan magiar 2 600 000; rumano, 2 325 000; alemán, 1 890 000: eslavón, 1 800 000; serbio y croata, 2 325 000; rutenio, 345 000; tsigán, idioma de los gitanos, 80 000; vendo, 83 000; armenio, 3 500. Hay algunos otros dialectos.

Religión. – Existe completa libertad de cultos. En Austria pertenecen á la Iglesia católica romana 17 700 000 individuos; á la griega y armenia tres millones; son israelitas un millón, y protestantes 40 000. En Hungría hay cerca de ocho millones de católicos; cuatro millones de la Iglesias griega y armenia, católica ú oriental; más de tres millones de protestantes (evangelistas, calvinistas y unitarios), y cerca de 700 000 israelitas.

Gobierno y administración. – Austria-Hungría constituye políticamente una federación de dos monarquías constitucionales, el Imperio de Austria y el Reino de Hungría. Además, cada uno de estos dos Estados comprende otros que en pasados tiempos hicieron vida aparte, como lo demuestra la diversidad de razas y de idiomas. No hay en Austria-Hungría verdadera unidad nacional; los únicos lazos que unen bajo el cetro del emperador-rey pueblos tan distintos, por ejemplo, como los italianos del Tirol y Trieste y los magiares de la Hungría, son la voluntad en los menos, la fuerza en los más. El emperador (hoy *Francisco José I)* lleva los títulos de emperador de Austria; Rey apostólico de Hungría; R. y de Bohemia, Dalmacia, Croacia, Esclavonia, Galizia, Lodomeria é Iliria; Rey de Jerusalén; Archiduque de Austria; Gran Duque de Toscana y de Cracovia; Duque de Lorena, Salzburgo, Stiria, Carintia, Carniola, Bukovina, Alta Silesia, Baja Silesia, Módena, Parma, Plasencia y Guastalla, Auschwitz y Zator, Teschen, Friul, Ragusa, y Zara; Gran Príncipe de Transilvania; Príncipe de Trento y Brixen; Margrave de Moravia, Alta y Baja Lusacia é Istria; Conde de Habsburgo, Tirol, Kiburgo, Goritz, Gradisca, Hohenembs, Feldkirch, Brigance, Sonnemberg, etc., y Señor de Trieste, Cattaro, Marca venda, etc.

El emperador nombra los ministros y presidente de su consejo, propone y promulga las leyes, y ejerce el derecho de gracia y recompensa. Tres ministros, el de Negocios extranjeros y Casa imperial, el de la Guerra y de la Hacienda general dirigen los asuntos comunes á los dos Estados. El primero preside el Consejo cuando falta el Emperador. Los ministros especiales á cada uno de los Estados son los del Interior, Cultos é Instrucción pública, Hacienda especial, Agricultura y Comercio, Obras públicas, Justicia y Defensa nacional. El Ministerio húngaro está representado en la Corte por uno de sus individuos. Otro ministro está especialmente encargado de los asuntos de la Croacia. También en el Ministerio austriaco hay un representante de la Galizia. El Poder legislativo *(Reichsrath)* en los estados de Austria consta de dos Cámaras, la de los Señores *(Herrenhaus)*, y la de los Diputados *(Abgeordnetenhaus)*. La Dieta de Hungría *(Országgyülcs)* se compone de otras dos Cámaras, Alta ó *Felsö ház*, y Baja ó *Alsö ház*.

División política y administrativa. – El río Leitha, afl. de la izquierda del Danubio, se ha considerado como límite divisorio (en parte) de los Estados austriacos y húngaros; de aquí el llamar á los primeros Austria cisleithana y á los segundos Austria transleithana. Al Austria propiamente dicha corresponden las provincias siguientes: Tirol y Vorarlberg, Salzburgo, Carintia, Estiria, Austria Alta, Austria Baja, Litoral, Dalmacia, Carniola, Galizia, Bukovina, Bohemia, Moravia y Silesia.

La Monarquía húngara ó Transleithana se divide en Hungría Cisdanubiana, Hungría Transdanubiana, Hungría Cistheissiana, Hungría Transtheissiana, Transilvania y Croacia-Eslavonia.

Por el tratado de Berlín de 13 de julio de 1878 las provincias turcas de Bosnia y Herzegovina fueron puestas bajo la administración de Austria-Hungría á la que se concedió además el derecho de ocuparlas militarmente. En el dist. de Novibazar, Austria sólo tiene este último derecho; pues el Gobierno Otomano se reservó la administración. V. Bosnia.

Ejército y marina. – El ejército en pie de paz consta de 268 000 hombres, 50 000 caballos y 800 cañones. En pie de guerra de 1 036 000 hombres, 207 000 caballos y 1 680 cañones. Constituyen la marina de guerra 98 buques, de los que 11 son acorazados ó blindados y 26 torpederos. Reunen 311 cañones y 11 500 hombres de tripulación.

Fortificaciones. – Austria tiene regularmente defendidas sus fronteras. Las fortificaciones de Nauders inmediatas á Finstermünz, cierran el valle del Inn contra cualquier enemigo procedente de Italia ó Suiza. En la frontera italiana están los fuertes de Gamagoi, Val de Strino, Rocheta, Lardaro, la batería de Val Ampola, y los fuertes del Arsg y Pergine, de Franzansfeste, Pontella y Predil. En el Tirol, haciendo frente

á Alemania, posee Austria las fortificaciones del Pass Lueg. En el Archiducado de Austria, Linz conserva algunas de sus antiguas torres maximilianas. En la Bohemia, Teresienstadt es campo atrincherado; en Praga hay ciudadela y recinto antiguos y se proyecta otro campo atrincherado. Olmütz es la plaza fuerte fronteriza de la Moravia. Defienden la Galizia las plazas de Jaroslau, Przemysl y Cracovia. Al otro lado de los Cárpatos, es decir, en Hungría se encuentra la plaza de Eperies, sobre el Torissa. En la Hungría occidental tiene importancia la plaza de Komorn. Las fortificaciones de Budapest son antiguas y de poco valor. En la frontera SE. se han construído fortificaciones en los principales pasos de los montes que rodean la Transilvania, en Ojtos, Tömös, Torsburgo, Torre Roja, Vulkan, etc. En la Hungría oriental está la plaza de Arad; en el Banato la de Temesvar, en la línea del Danubio-Drave, las de Peterwardein y Eszek; en la línea del Save Berber, y Altradisca, Brod, Novi, Raca y Dervent. Se han fortificado recientemente muchos puntos de la Bosnia y Herzegovina. En el litoral, Pola, sit. en la península de Istria, es el puerto militar de Austria-Hungría; tiene muchas y modernas fortificaciones. Trieste, Zara y Ragusa tienen fortificaciones antiguas y de poco valor; mayor es el de los fuertes de las Bocas de Cattaro. Los hay también en los puertos de Lissa, Lesina y Lussin Piccolo, en las islas del mismo nombre.

Industria y comercio. – Las más importantes industrias son: Las fundiciones y fábricas de hierro y acero donde el metal se transforma en máquinas, carriles, armas é instrumentos y utensilios de toda clase; los principales centros de esta industria hállanse en Stiria, Carintia, Archiducado de Austria, Bohemia, Moravia y Silesia. Las fábricas de cristal y vidrio, entre las que tienen gran fama las de Bohemia. Las de tejidos de lana en Moravia, Bohemia y Silesia. Los telares de lino y cáñamo en estas mismas provincias y en Austria, Galizia, Bukovina y Hungría. Los hilados y tejidos de algodón en Bohemia, Moravia, Silesia y en el Vorarlberg. Las fábricas de azúcar de remolacha en Bohemia, Moravia, Silesia y Hungría. Entre otras industrias de menos importancia que las anteriores merecen citarse fábricas de porcelana, de productos químicos y de cerillas fosfóricas, de cigarros y papel y cervecerías.

Los principales artículos importados son tejidos é hilados; cereales; crines, pieles y cueros; resinas, grasas y aceites; géneros coloniales, tabaco, drogas, productos químicos y materias colorantes; animales, máquinas y carruajes. Los exportados, cereales, géneros coloniales, animales, maderas, tejidos, artículos metálicos y quincallería, máquinas y carruajes, crines, pieles, y cueros, bebidas fermentadas, porcelanas, vidriería y alfarería. El valor total de las importaciones en 1885 fué de 570 millones de florines; el de las exportaciones 680 millones. El comercio exterior de Alemania sigue tres direcciones: una por Trieste y los puertos de la Dalmacia, otra por la frontera alemana y la tercera por el Danubio. Los dos principales centros del comercio marítimo son Trieste y Fiume.

La marina mercante á principios de 1886 constaba de 9 368 buques, de los que 143 eran de vapor, con 312 000 toneladas y 29 000 tripulantes.

Comunicaciones. – Se clasifican de menor á mayor en caminos, carreteras provinciales, carreteras imperiales y ferrocarriles. Los caminos y carreteras enlazan entre sí todas las ciudades de la monarquía, y son mejores y más numerosos en las provincias del O. que en las orientales. Viena es el centro de las grandes líneas férreas que cruzan el país y lo enlazan con los Estados confinantes. La línea del N. E. se dirige á Czernovitz, frontera N. de la Rumanía, por Cracovia y Lemberg, con ramales hacia la Polonia y la Silesia prusiana. La del N. O. entra en Bohemia, pasa por Praga y va hacia Dresde en Sajonia. La del O. dirígese á Baviera por Linz y Salzburgo, con varios ramales, entre ellos el de Innspruck que continúa hacia Verona en Italia por el collado del Brenner. La línea del S., á Trieste y la frontera italiana. La del E. que por Komorn y Budapesth llega á Hermannstadt en la Transilvania.

En 1.° de enero de 1887 había 22970 kms. de vía férrea: 13 618 en Austria, y 9 352, en Hungría. La longitud de las líneas telegráficas era de 39 107 kms. en Austria, y 17 396 en Hungría.

También los ríos establecen útiles comunicaciones fluviales, sobre todo el Danubio, en el que una gran compañía explota la navegación por vapor. Los únicos canales de alguna importancia son el canal de Bega, de Temesvar al Tisza inferior, y el canal Francisco, entre el Tisza inferior y el Danubio. Ambos se hallan en la Hungría meridional.

Hist. – Los romanos conocieron con el nombre de Nórica los países situados entre el Inn, el Danubio y los Alpes Cárnicos que hoy forman las provincias de Alta Austria, Salzburgo y parte de la Carintia. Al E. de la Nórica, dentro del ángulo que forma el Danubio y donde se halla el lago Balaton, estaba la Panonia. El país situado al otro lado del Danubio llamábase Dacia. Al N. de dicho río vivían los marcomanos, los cuados y otras tribus germánicas. En los siglos IV, V y VI todas estas comarcas fueron sucesivamente dominadas por los hunos, los boios, los vándalos, los hérulos, los rugios, los godos, los longobardos y los avaros. En los primeros años del siglo VII llegaron á las orillas del Save y Drave los pueblos slavones. En los últimos del siglo VIII los avaros que habían invadido la Baviera fueron exterminados por Carlomagno, y en la parte occidental del país en que aquellos se habían establecido se creó un Margraviato franco, que primeramente se llamó Avaria y Marca oriental, y luego *Oesterreich, Austria*, es decir, reino del E. Poco tiempo después, reinando en Alemania Arnulfo, aparecieron los magiares ó húngaros, procedentes de las llanuras de la Sarmacia, y toda el Austria cayó en poder de estos bárbaros. Otón I los venció en 955 á orillas del Lech y dió el Margraviato de Austria al conde Burkard, y muerto éste en 982, á Leopoldo, conde de Badenberg. Sus sucesores fueron extendiendo las fronteras del Margraviato y adquiriendo de día en día mayor prestigio é influencia. Federico I elevó el Margraviato á Ducado, y el duque Enrique estableció la capital en Viena. Su hijo el duque Leopoldo VI obtuvo del emperador Enrique VI, en 1192, el Ducado de Stiria. Leopoldo VII *el Glorioso* compró en 1229 parte de la Carniola. Su hijo Federico II *el Valiente* fué duque de Carniola y aceptó el título de rey de Hungría que algunos magnates de este país le ofrecieron; pero tiranizó á sus súbditos y perdió el ducado. Lo recobró luego y murió en la batalla del Leitha combatiendo contra los húngaros. Murió sin sucesión masculina y de 1246 á 1282 estuvo vacante el ducado de Austria. Por fin el emperador Rodolfo de Habsburgo dió el ducado á su hijo Alberto, tronco de las dinastías de Austria que han reinado en Alemania, España é Italia. Partiéronse los Estados de Alberto, muerto en 1308, sus cinco hijos, de los que Alberto II pudo reunirlos de nuevo y aun agrandarlos con adquisiciones en Suiza y en Alsacia. Luego volvieron á dividirse los territorios de Austria entre dos de los hijos de Alberto II, Alberto III duque de Austria, y Leopoldo III duque de Stiria y Carintia, con las posesiones de Suabia y Suiza. Este último adquirió el Tirol en 1366. El duque de Austria, Alberto V, casó en 1422 con Isabel, hija del rey de Hungría; á la muerte de éste fué elegido para dicho trono, y en 1488 para el imperial de Alemania. Habiendo muerto su hijo póstumo, Uladislao, la herencia de la casa de Austria pasó á la familia de Austria-Stiria en la personalidad de Federico III, sobrino de Alberto, elegido también emperador de Alemania. Elevó el Austria á Archiducado y preparó el engrandecimiento de esta casa mediante el matrimonio de su hijo Maximiliano con María, hija y heredera de Carlos *el Temerario*, duque de Borgoña. Maximiliano agregó á sus Estados de Austria todo el Tirol, los Condados de Goerz y Gradisca y parte de Baviera. Su hijo Felipe á quien había encomendado el gobierno de los Países Bajos, casó con Juana, hija de los Reyes Católicos de España, y de este modo la casa de Austria vino á reinar en España, pues Carlos, nieto de Maximiliano é hijo de Felipe y Juana, heredó aquella corona á la muerte de su abuelo Fernando *el Católico*. También obtuvo por elección el Imperio. En 1556 abdicó éste en su hermano Fernando I, y los dominios de España é Italia con los Países Bajos en su hijo Felipe II. A Fernando sucedieron como emperadores de Alemania Maximiliano II, Rodulfo II, Matías, Fernando II, Fernando III y Leopoldo I. Entre tanto reinaban en España los monarcas de la casa de Austria Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, último de esta dinastía. El archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo, pretendió heredar á Carlos II, y de aquí la guerr. de Sucesión. A Leopoldo sucedieron en Alemania José I y Carlos VI, el pretendiente á la corona de España, en quien se extinguió la línea masculina de la casa de Habsburgo-Austria. Heredó el Imperio y los dominios de la casa de Austria, María Teresa, hija de Carlos VI, casada con Francisco de Lorena. Los sucesores de María Teresa fueron José II, Leopoldo II y Francisco II. Este, en guerra con Napoleón, no sólo perdió extensos territorios, sino también el título de emperador de Alemania, que trocó por el de emperador de Austria con el nombre de Francisco I.

En 1806 aparece, pues, en la geografía política de Europa el imperio de Austria. El Congreso de Viena de 1815 aceptó el nuevo Imperio y le devolvió casi todos los territorios que antes tenía, indemnizándole la pérdida de los Países Bajos con el reino Lombardo-Veneto en Italia. En 1835 sucedió á Francisco I, su hijo Fernando I, que en 1848 abdicó, á consecuencia de las sublevaciones de Italia, Hungría y Bohemia, y después de haber otorgado una constitución, en su sobrino Francisco José I. En tiempo de este emperador, que actualmente reina, el imperio de Austria perdió la Lombardía por el tratado de Villafranca (1859), que dió fin á la guerra sostenida con Francia y Cerdeña. En guerra con Prusia, Austria fué vencida en la batalla de Sadowa, y por el tratado de Praga (1866), quedó excluída de la Confederación Germánica. En lucha al mismo tiempo con los piamonteses, aliados de Prusia, tuvo que abandonar la Venecia á Francia, que á su vez la cedió á Italia.

AUSTRINO, NA (del lat. *austrīnus*): adj. ant. Perteneciente ó relativo al austro, etc., austral.

AUSTRO (del lat. *ăuster, austri*): m. Viento que sopla de la parte del sur.

Y dí, cuando en el cuadro te señales:
No he sido yo el pintor; que amor le ha hecho,
Hurtando al AUSTRO nieve, al mar corales.
LOPE DE VEGA.

Trémulos se consideran
Como las hojas del árbol
A los enojos del cierzo
Y los alientos del AUSTRO.
MORETO.

AUSTRO: adj. AUSTRIACO. Usase sólo en composición, como AUSTRO-RUSO, AUSTRO-HÚNGARO, etc.

AUSUBO: m. *Bot.* Nombre vulgar en Puerto Rico del árbol *Achras dissecta*, Forst, de la familia de las Sapotáceas, que también se cría en Cuba. Este vegetal se halla en varios puntos de la América intertropical. Es un árbol elevado, que da frutos comestibles, y una madera dura, sólida, durable, susceptible de un hermoso pulimento, empleada en las construcciones civil y rural.

AUTÁN (del fr. *autant*, y éste del lat. *aliud*, otro, y *tantum*, tanto): adv. m. ant. Tanto ó igualmente. Usáb. entre la gente ordinaria.

AUTARCIA (del gr. αὐτάρκεια, de αὐτός, uno mismo, y ἀρκεῖν, bastar): f. *Med.* Bienestar, satisfacción del propio estado.

AUTARIATAS: *Geog. ant.* Pueblo de la Iliria, sometido por los romanos. Su principal ciudad era Salona.

AUTARIS: *Biog.* Rey de los lombardos, de 584 á 590, hijo de Clefis. Rechazó á Childeberto II rey de los francos austrasianos y aliado del emperador Mauricio; al frente de grueso ejército cruzó la Italia, y cuando hubo llegado al extremo de esta península, empujó su caballo hacia el mar, lanzó su jabalina contra una columna allí erigida y exclamó: *este será el límite del reino Longobardo.* Casó con Teodolinda, hija de Garibaldo, duque de Baviera, y murió un año después. Los lombardos dejaron al arbitrio de Teodolinda la elección de esposo y de rey, y el agraciado fué Agilulfo.

AUTAUCA: *Geog.* Condado del estado de Alabama, Estados Unidos, situado en el centro del estado, en la orilla derecha del río Alabama. Se llama así de un arroyo que desagua en este río.

Ocupa una área de 3 148 kms. cuadrados, poblado por 15 000 habits. Capital *Prastville.*

AUTELZ (GUILLERMO): *Biog.* Poeta francés. N. en Charolles en 1529; M. en 1576. Estudió al principio la carrera de Derecho en Valencia, pero la dejó para dedicarse enteramente á las bellas letras. Escribió las obras siguientes: *El mes de Mayo* (poesías); *Tratado acerca de la antigua ortografía francesa; Reposo del gran trabajo; Réplica á las defensas de Luis Meygret* (relativa tambien á las innovaciones ortográficas); *Recreo de los tristes* (poesías); *La paz venida del cielo* (poesías), y *La tumba del Emperador Carlos V* (sonetos).

AUTEMESIA (del gr. αὐτός, espontáneo, y ἔμεσις, vómito): f. *Pat.* Vómito hidiopático. Alibert denominó así un género de la familia de las gastrosis.

AUTENRIETH (JUAN FERNANDO DE): *Biog.* Médico alemán. N. en Stuttgart el 30 de octubre de 1772; M. en Tubinga en 1835. Comenzó sus estudios muy joven; recibió el grado de doctor á los veintiún años y emprendió un viaje por Austria y Hungría. En 1794 marchó á los Estados Unidos, en donde atacado por la fiebre amarilla estuvo á riesgo de perecer, salvándose gracias á la oportunidad con que se abrió una sangría. A su regreso á Europa fué nombrado profesor de Anatomía y Clínica de la Universidad de Tubinga. Sus principales obras son: *Manual de Fisiología empírica del hombre*; *Observaciones sobre el envenenamiento y el infanticidio*; *Ensayos de Medicina práctica*; *Tratado sobre el origen de la circuncisión en los pueblos salvajes y semisalvajes*; *Manual de Nosología y de Terapéutica especial*, y *La vida de la naturaleza y del alma.*

– AUTENRIETH (POMADA ESTIBIADA DE): *Farm.* Pomada estibiada: tartrato antimónico-potásico porfirizado, 10; grasa benzoica 30. Tritúrese la sal con algunas gotas de agua y añádase la manteca. Es un revulsivo muy usado en fricciones.

AUTÉNTICA: f. Despacho ó certificación con que se acredita la identidad y verdad de una reliquia ó milagro.

– AUTÉNTICA: Copia autorizada de una orden, carta, etc.

E mandó á recuesta del rey de Navarra é del Infante, que á todas las cidades é villas del reino se mandase una AUTÉNTICA de la sentencia del malvado Juan García de Guadalajara.
B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

– AUTÉNTICA: *Legisl.* Cualquiera de las Constituciones recopiladas de orden de Justiniano, después del Código; y también la parte dispositiva de cada una de ellas, trasladada en los títulos respectivos del mismo Código.

...le parece más conforme á razón la AUTÉNTICA del emperador Justiniano que excluyó de esta piedad á los homicidas, adúlteros y robadores de doncellas.
FR. JUAN MÁRQUEZ.

– AUTÉNTICA: *Legisl.* Cierta pena que consistía en azotar á la mujer adúltera y encerrarla en un monasterio, con la condición de que permaneciera en él durante el resto de su vida, si su marido no la sacaba en el término de dos años.

Esta pena fué adoptada por el Código de las Partidas en su ley 10, tít. 17, Partida 7.ª.

AUTENTICACIÓN: f. Acción, ó efecto, de autenticar.

AUTÉNTICAMENTE: adv. m. Con autenticidad, ó en forma que haga fe.

... tratando entre los dos del engaño de don Alvaro, y de cuán bien acordado había sido tomar su declaración ante la justicia y tan AUTÉNTICAMENTE.
CERVANTES.

AUTENTICAR (de *auténtico*): a. Autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa.

... se podrán AUTENTICAR para que obren el efecto.
CASTILLO Y BOBADILLA.

AUTENTICIDAD: f. Calidad de auténtico.

Contra la publicidad y AUTENTICIDAD de estos hechos sobre el accidente del Padre Isla,... se esparcieron por el reino algunas voces tan falsas como malignas, etc.
MONLAU.

Al llegar á este punto, no podemos menos de hacer notar el carácter de AUTENTICIDAD que tiene la presente historia, admirándonos de la escrupulosa exactitud de la persona que la compuso.
VALERA.

AUTÉNTICO, CA (del gr. αὐθεντικός; de αὐτός, uno mismo, y ἔντεα, armas, objeto, mueble): adj. Acreditado de cierto y positivo, por los caracteres, requisitos ó circunstancias que en ello concurren.

... tan AUTÉNTICAS y verdaderas que tornó á decir, que si las que las negase careceria de toda buena razón y discurso.
CERVANTES.

... aseguran algunos sujetos fidedignos, apoyados en relaciones AUTÉNTICAS, que pasaron de veinte los que cayeron derrengados.
MORATÍN.

– AUTÉNTICO: Autorizado ó legalizado, que hace fe pública.

Aseguro á V. M. ser tan verdad, que hay copias AUTÉNTICAS en algunas partes del mundo, sacadas del proceso original, etc.
ANTONIO PÉREZ.

Toda está sacada de documentos AUTÉNTICOS y del testimonio de personas fidedignas.
QUINTANA.

– Diga usted, señor notario,
Ese papel, ¿es AUTÉNTICO?
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AUTÉNTICO: ant. Se aplica á los bienes ó heredades sujetos ú obligados á alguna carga ó gravamen.

– AUTÉNTICO: *Mús.* MAESTRO.

AUTERIVE: *Geog.* Cantón del dist. de Muret, dep. del Alto Garona, Francia, con 11 municipios y 9 700 habits.

AUTESIDORO: *Geog. ant.* C. de la Galia Lyonesa, en el país de los Senones; hoy *Auxerre.*

AUTEUIL: *Geog.* Antiguo pueblo del dep. del Sena, hoy comprendido dentro del recinto de París, del que es el 16.º distrito. Sit. cerca del Sena y del bosque de Boulogne. Muchas quintas y hoteles; aguas minerales ferruginosas frías.

AUTHIE: *Geog.* Río del N. de Francia; nace en el cantón de Pas-en-Artois, dep. del Paso-de-Calais, separa este dep. del del Somme y desagua en la *bahía de Authie*, canal de la Mancha. Tiene 100 kms.

AUTHIER DE SISGAU (CRISTÓBAL DE): *Biog.* Prelado francés. N. en Marsella en 1609; M. en 1667. En 1627 entró en la orden de Benedictinos y fué á estudiar á Avignon. En 1632 fundó la congregación del Santísimo Sacramento y en 1659 fué nombrado obispo de Bethlem.

AUTHION: *Geog.* Río de Francia; nace al N.E. de Langeais, dep. del Indre y Loire, entra en el dep. del Maine y Loire y desemboca en la derecha del Loire, frente á Ponts-de-Cé; curso, 105 kilómetros.

AUTHÓN: *Geog.* Cantón en el dist. de Nogent-le-Rotrou, dep. de Eure y Loir, con 15 municipios y 11 500 habits. Además de la cap. de este cantón, hay otras dos aldeas del mismo nombre en los dep. del Charente inferior y de Loir y Cher.

AUTICHAMP (LUIS DE BEAUMONT, *marqués de*): *Biog.* General francés. N. en Angers en 1738; M. el 12 enero de 1831. Fué ayudante del mariscal Broglie durante la guerra de los Siete Años, al término de la cual fué ascendido á coronel. En 1770 ejerció la jefatura de la gendarmería de Luneville; en 1789 pasó á Turín con Condé y desde entonces estuvo al servicio de los extranjeros, primero en Prusia, después en Rusia en cuya capital residió hasta 1815. En esta fecha regresó á Francia siendo nombrado teniente general por Luis XVIII.

– AUTICHAMP (CÁRLOS DE BEAUMONT, *conde de*): *Biog.* Militar francés, par de Francia. N. en Anjou el 8 de agosto de 1770; M. en 1852. Después de haber servido en la guardia real, se refugió en la Vendée, á consecuencia de la jornada del 10 de agosto, convirtiéndose en uno de los jefes más activos de la insurrección. Fué el encargado de poner en ejecución la orden de Bonchamp, de poner en libertad á 5 000 prisioneros republicanos.

AUTILLA DEL PINO: *Geog.* Lugar con ayunt. al que está agregado el pueblo de Paradilla, p.j., prov. y dióc. de Palencia; 884 habits. Sit. al O. de Palencia. Terreno montuoso; cereales y legumbres.

AUTILLO (d. de *auto*): m. Auto particular del Tribunal de la Inquisición, á distinción del general. V. AUTO DE FE.

AUTILLO (de *oto*): m. *Zool.* Nombre vulgar correspondiente á las aves estrígidas comprendidas en el género *Syrnium.* Los autillos tienen la cabeza grande, redondeada, el conducto auditivo externo muy abierto, y el círculo auricular muy pronunciado; pico relativamente largo; las piernas más ó menos largas; los pies revestidos de un plumaje, espeso unas veces escaso otras; las alas generalmente redondeadas, y la cola, corta ó larga, redondeada ó cortada en ángulo.

Sus especies principales son:

Autillo zumacaya (Syrnium aluco). – Esta ave tiene la cabeza enorme; los discos periofitálmicos bien pronunciados y anchos; la abertura externa del conducto auditivo menor que en los demás estrígidos; el cuello grueso; el cuerpo recogido; la cola corta; los tarsos y los dedos de un largo regular, cubiertos de espeso plumón;



Autillo zumacaya

las alas obtusas, con la cuarta rémige más larga; la cola prolongada y redondeada en el extremo. El plumaje varía mucho; su color dominante es el pardo gris, ó pardo rojo claro, más oscuro en el lomo que en el vientre, y sembrado en las alas de manchas pálidas regularmente dispuestas.

Su longitud es de 0m,40 á 0m,48 por un metro de ancho de punta á punta de las alas; éstas miden 0m,29 y la cola 0m,18.

El autillo zumacaya se extiende desde el 67° de latitud N. hasta Palestina. Es más numeroso en el centro que en el E., S. y O. de Europa. Abunda aun en Italia, sobre todo en la parte occidental y centro, mientras que en Grecia y España sólo se le ve muy raras veces.

El autillo zumacaya de Alemania habita principalmente en los bosques; pero también se halla en los edificios. En verano se posa en las copas frondosas de los árboles, oprimiéndose contra el tronco; en invierno le agradan más los huecos de los árboles.

No teme al hombre, por lo cual se alberga hasta en edificios habitados, y cuando una pareja ha elegido un sitio para su morada, otras imitan el ejemplo. De noche se le ve posado en las aristas de los tejados, en las chimeneas, en las cercas de los jardines y en otros sitios elevados, desde dónde puede observar donde hay caza.

Es, al parecer, una de las aves que más temen la luz. Es pesado y lento en todos sus movimientos, no tiene nada de la gracia cómica de los pequeños estrígidos; su vuelo es ligero pero vacilante y nada rápido, aletea con mucha fuerza, cuando caza va rasando el suelo, ó apenas se remonta á varios pies de altura. Su voz es fuerte y sonora; emite un grito equivalente á *huhuhu*, repetido varias veces, y otras produce un sonido en extremo desagradable.

Este autillo es uno de los estrígidos más útiles, pues se alimenta casi exclusivamente de pequeños roedores. Extermina también muchos insectos nocivos.

Se reproduce á fines de abril ó principios de mayo, en cuya estación resuenan sus gritos en todo el bosque. Para depositar sus huevos busca por lo general un hueco donde se halle al abrigo de la lluvia. La puesta es de dos ó tres huevos,

algo prolongados ú ovales, de cáscara blanca y rugosa que solo cubre la hembra; el macho le ayuda á criar los hijuelos.

Ningún otro buho se ve tan acosado por las aves pequeñas como el autillo zumacaya. Todos los seres alados le provocan donde le encuentran.

Los cautivos se domestican á veces en alto grado, y según las observaciones de Liebé, el autillo zumacaya es, entre todas las especies de estrígidos, la más propia para la jaula.

Autillo del Ural (Syrnium uralense). – Esta especie es una de las mayores de todos los estrígidos: su longitud varía de 0,65 á 0,68 por un metro de ancho de punta á punta de las alas; éstas miden 0,40, y la cola 0,32. El color predominante es un gris sombrío; en el lomo se observan fajas longitudinales de color pardo oscuro, presentando todas las plumas en el centro manchas longitudinales pardas que se ensanchan hacia abajo y que resaltan más aún por las líneas pardo-oscuras de los tallos. Estas manchas se estrechan en la región de los hombros, son mayores en las rectrices de las alas y en las mayores de éstas últimas se ven dibujos de un color pardo más claro; las rémiges tienen la punta de pardo verdusco y ostentan fajas transversales compuestas de manchas de pardo claro, más pálido exteriormente; las tectrices superiores de la cola son de color pardo pálido, con manchas y líneas irregulares de color gris; las rectrices, de pardo oscuro, presentan sus anchas fajas transversales de color gris pardusco. La cara, rodeada del disco, es de un color blanquizco, con unas líneas en extremo finas y negruzcas que sobresalen como radios de los ojos; el disco se compone de plumas blancas con punta negra. La región inferior es blanco-amarillenta con manchas angostas pardas en los tallos, y el plumaje de los pies es de un blanco sucio. No se observa gran diferencia entre el macho y la hembra; pero en cambio hay variedades más oscuras: otras son de un pardo claro oscuro; los ojos, relativamente grandes, son pardos muy oscuros, los párpados de un color rojo intenso matiz cereza y el pico, amarillo de cera.

Pallas descubrió este autillo en el Ural; los naturalistas posteriores le encontraron en casi todo el E. de Europa y también en el Asia central desde el Ural hasta el Pacífico. Anida también en todas las regiones de Austria-Hungría, como por ejemplo en la selva de Bohemia y en los Cárpatos, encontrándose más ó menos regularmente también en Polonia y en Rusia. Además de esto se cazan ó por lo menos se ven todos los inviernos individuos de la especie en la Prusia oriental.

Habita tanto en las rocas como en los árboles altos y su género de vida es bastante misterioso, aunque su voz se oiga á mucha distancia.

En los últimos meses del otoño se le ve á menudo en las llanuras ó en pequeños bosques y hasta en el campo libre; se sabe además que ve perfectamente de día, y que á veces caza á la luz del sol, distinguiéndose por este concepto de su congénere el autillo zumacaya; se ha reconocido también que no le gusta ser molestado y que abandona al punto su morada cuando le amenaza algún peligro.

El autillo del Ural no se limita á cazar ratones y otros roedores pequeños, sino que acomete también á los mamíferos y aves grandes, liebres, conejos, gallos silvestres y galápagos.

Autillo barbudo (Syrnium barbatum). Esta especie figura como la mayor de los estrígidos; su longitud es de $0^m,70$ por $1^m,40$ de anchura de punta á punta de las alas; éstas miden 0,48 y la cola 0,28. Su estructura se asemeja á la del buho vulgar, pero tiene las formas más enjutas y la cola relativamente más larga; su plumaje es muy abundante; el círculo auricular grande, redondo y con dibujos regulares. En el dorso predomina el color pardo gris opaco; cada pluma tiene en su tallo una mancha angular de color pardo oscuro y fajas blanquizcas, rectas ú onduladas; el color de la región inferior es gris más ó menos claro, con un ligero viso rojizo; en la región del buche hay manchas longitudinales de un gris oscuro, y en los lados del pecho y en los pies otras más angostas y transversales. El disco se compone de plumas cerdosas de color gris blanquecino, que algunas veces tienen un lustre amarillo de orín y fajas negruzcas, presentando sobre un fondo gris blanco ocho ó diez círculos muy regulares de un negro pálido que se enlazan entre sí y rodean los ojos. La región de la garganta tiene una mancha negra en forma de perilla, bordeada en ambos lados por una angosta línea blanca. Las rémiges primarias presentan sobre un fondo pardo oscuro fajas transversales de un color pardo blanquizco; sus barbas interiores son de color pardusco pálido, con líneas onduladas ó angulosas; las rémiges secundarias tienen dibujos semejantes; las rectrices son de un color pardo gris, más oscuro en la punta y cruzadas por cinco fajas poco marcadas de color más claro. Los ojos son relativamente pequeños; el iris de un color amarillo de fuego muy vivo; los párpados pardo-rojizos, y el pico es amarillo de cera. Los polluelos se parecen á los adultos.

Se extiende el autillo barbudo por el norte del antiguo continente: habita sobre todo la Laponia, Finlandia, el norte de Rusia, y la Siberia hasta el mar de Ojotsk; pero no por el norte de América como antes se decía.

En la Escandinavia el autillo barbudo sigue á las manadas de lemmings, y entonces prolonga sus viajes á menudo hasta el centro del país; su número depende de la mayor ó menor frecuencia de su caza favorita. No se sabe nada sobre su género de vida, ni su modo de cazar y la manera de conducirse con otros animales.

AUTILLO DE CAMPOS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Frechilla, prov. y dióc. de Palencia; 586 habits. Sit. en un llano, entre el río Valdeginate y el canal de Campos. Terreno feraz; cereales y vino.

Por tradición se cree que este lugar se llamó Otelo ó Autelo. A principios del siglo XIII pertenecía al conde D. Gonzalo Ruiz de Girón, y á él se retiró D.ª Berenguela cuando los Laras se apoderaron de la tutela del joven rey D. Enrique de Castilla. En Autillo fué proclamado rey por vez primera D. Fernando III. En el campo de la villa y en el puerto de Santa Ana hubo el 25 de abril de 1811 encarnizado combate entre las tropas francesas y los voluntarios de Marquínez.

AUTIME: *Geog.* Aldea en la felig. de San Benito de Gondomar, ayunt. de Gondomar, p. j. de Vigo, prov. de Pontevedra; 8 edifs.

AUTISE: *Geog.* Río de Francia, de unos 60 kms. de curso, en el Poitu occidental. Nace en el dep. de Dos Sèvres, entra en el de la Vendée y desemboca en el Sèvre Niortaise.

AUTLÁN DE LA GRANA: *Geog.* C. del estado de Jalisco, Méjico, cap. de dist. al S. O. de Guadalajara; 7 000 habits: azúcar, cochinilla, cacao y sal.

AUTO (de *acto*): m. *For.* Decreto judicial, dado en causa civil ó criminal.

> ... y que ante los dichos jueces legos pongan escribanos legos, públicos y reales, ante quien pasen los AUTOS.
>
> *Nueva Recopilación.*

> Y citando la otra parte
> Sus mismos AUTOS repuso.
>
> GÓNGORA.

– AUTO: Composición dramática de breves dimensiones, y en que, por lo común, intervienen personajes bíblicos, ó alegóricos.

– AUTO: ant. Acto ó hecho.

– AUTOS: pl. Proceso de un pleito ó de una causa.

> ... y no pueda tener en su poder los AUTOS más que tres días.
>
> J. DE HEVIA BOLAÑOS.

> En cuanto á los manuscritos, el más curioso era todos los AUTOS de un pleito que había seguido el canónigo para conseguir la prebenda.
>
> ISLA.

– AUTO DE FE Ó DE INQUISICIÓN Ó INQUISITORIAL: Castigo público de los penitenciados por el Tribunal de la Inquisición.

> ... donde, domingo ocho de octubre, asistió á segundo AUTO *de Inquisición.*
>
> DIEGO DE COLMENARES.

> Sobre la sangre humeante de los AUTOS *de fe* nace la política, etc.
>
> LARRA.

– AUTO DE FE Ó DE INQUISICIÓN, Ó INQUISITORIAL: fig. y fam. Acto de someter á la acción de las llamas algún objeto, para que lo abrasen y reduzcan á cenizas, como cartas, libros bordados de plata ú oro, etc.

> ¡No vamos
> A hacer ese AUTO *de fe!*
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AUTO SACRAMENTAL: Auto dramático escrito en loor del misterio de la Eucaristía.

> ... espesa metralla de misceláneas, novelas, famas póstumas... AUTOS *sacramentales*, autos al Nacimiento, funerales, etc.
>
> MORATÍN.

> Sacar á luz ahora por la primera vez una colección general de AUTOS *sacramentales*, parecerá quizá proyecto intempestivo, etc.
>
> GONZÁLEZ PEDROSO.

– ARRASTRAR LOS AUTOS: fr. *Legisl.* ARRASTRAR LA CAUSA.

– AUTO EN FAVOR: loc. fig. y fam. Con tanta más razón.

– CONSTAR DE AUTOS, Ó EN AUTOS: fr. *Legisl.* Hallarse probada en ellos alguna cosa.

– ESTAR, Ó IR, COSIDO Á LOS AUTOS: fr. fig. y fam. que se dice de la persona que nunca se separa de otra determinada.

– ESTAR EN AUTOS, Ó EN LOS AUTOS. fr. fig. y fam. Estar enterado de alguna cosa.

– PONER EN AUTOS á alguna persona: fr. fig. y fam. Exponerle los antecedentes alusivos á la materia de que se trata, para que por ellos pueda venir mejor en conocimiento del asunto, y juzgar con el debido acuerdo. U. m. c. r., ó séase en la forma PONERSE EN AUTOS, por adquirir uno por sí mismo, ó valiéndose de auxilio extraño, dichos antecedentes, á los fines indicados.

– AUTO: *Legisl.* Las resoluciones de carácter judicial que dictan los juzgados y tribunales, se denominan autos cuando deciden incidentes ó puntos que determinen la personalidad combatida de alguna de las partes, la competencia del juzgado ó tribunal, la procedencia ó improcedencia de la recusación, la repulsión de una demanda, la admisión ó inadmisión de las excepciones, la inadmisión de la reconvención, la denegación del recibimiento á prueba ó de cualquiera de las diligencias de ella, las que puedan producir algún perjuicio irreparable á las partes y todas las demás que decidan un incidente cualquiera, cuando no esté expresamente prevenido que se dicten en forma de sentencia.

Los autos, como todas las resoluciones judiciales, deben ser dictados ante el secretario ó escribano á quien corresponda autorizarlos.

Los autos se redactan fundándolos en resultandos y considerandos, concretos y limitados unos y otros á la cuestión que se decida, expresando el juez ó tribunal y el lugar y fecha en que se dicten. Esta disposición legal de que los autos así como las sentencias deban ser fundados, dió motivo á que se discutiera si era ó nó conveniente que las mencionadas resoluciones se fundaran, y si bien es cierto que la opinión general se decidió por la afirmativa, hay todavía muchos que defienden la opinión contraria.

En lo antiguo dictábanse en nuestra patria las resoluciones judiciales sin motivarlas, pues no había ningún precepto legal que lo ordenara; mas la Audiencia de Mallorca comenzó á adoptar la costumbre de motivar sus sentencias, costumbre que pareció perjudicial y que fué prohibida en una real cédula dictada por Carlos III en 13 de junio de 1778, que forma la ley 8.ª del tít. 16, lib. 11 de la Novísima Recopilación. Las razones que en dicha cédula se alegaban no pueden resistir á un examen imparcial de la cuestión. Motivar estas resoluciones es en primer lugar un medio eficaz de impedir la arbitrariedad, un poderoso estímulo para que los jueces fijen su atención en el asunto á su fallo sometido, estudiándolo profunda y concienzudamente y el medio mejor de que la conciencia pública, último é inapelable tribunal, conozca la justicia ó injusticia con que han sido dictadas.

Los jueces y tribunales deben necesariamente dictar los autos dentro del término que para cada uno de ellos establezca la ley, debiendo, si así no lo hicieren, ser corregidos disciplinariamente, á no mediar justas causas que harán constar en los autos. Si hubiese motivo para sospechar que el retraso es malicioso, se procederá á formar el correspondiente sumario, y si procediera, se impondrá á los culpables la pena señalada en el artículo 368 del Código Penal.

La discusión y votación de los autos debe verificarse siempre á puerta cerrada y antes ó des-

pués de las horas señaladas para el despacho ordinario y para las vistas. Empezada la votación, no puede interrumpirse sino por algún impedimento insuperable. El ponente someterá á la deliberación de la Sala los puntos de hecho, las cuestiones ó fundamentos de derecho y la decisión que deba comprender la sentencia; y previa la discusión necesaria se votará sucesivamente (V. VOTACIONES y FALLOS DE LOS PLEITOS). (Arts. 363, 371, 375, 343 y 344 de la Ley de Enjuiciamiento civil.)

La Ley de Enjuiciamiento criminal de 1882 trata de los autos en sus artículos 141, 145, 153, 160, 204, 205, 59, 69, 77, 312, 313, 583, 680, 862, 12, y 25, disponiendo en ellos lo que son los autos, su fórmula, formalidades que son necesarias para dictarlos, según los casos, cómo y á quién deben notificarse, plazos en que deben pronunciarse y determinación de las resoluciones judiciales que deben ser autos fundados.

Auto para mejor proveer. – Dáse este nombre á aquellos que espontáneamente da el juez, mandando practicar alguna diligencia que juzga necesaria para capacitarse bien y completamente del asunto y poder sentenciar con mayor acierto. Puede acordarse por ellos: 1.° Que se traiga á la vista cualquier documento que se considere conveniente para esclarecer el derecho de los litigantes. 2.° Exigir confesión judicial á cualquiera de los litigantes sobre hechos que se estimen de influencia y que resulten probados. 3.° Que se practique cualquier reconocimiento ó avalúo que se repute necesario, ó se amplíen los que ya se hubiesen hecho; y 4.° Traer á la vista cualesquiera autos que tengan relación con el pleito. La razón de ser de los autos para mejor proveer, es sin duda alguna el mismo fin de los tribunales: procurar la buena y recta administración de la justicia, esclareciendo la verdad, autorizando para alcanzar este objeto á los jueces y tribunales, para que antes de dictar sentencia empleen todo género de medios que tiendan á darles la mayor luz en el asunto. El origen y espíritu de estas resoluciones lo encontramos ya en el Código del Rey Sábio, en el cual se lee en la ley 11, tít. 4.°, Part. 3.ª: «*la verdad es cosa que los juzgadores deben catar en los pleitos sobre todas las otras cosas del mundo, é por ende, quando las partes contienden sobre algún pleito en juicio, deben los juzgadores sèr acuciosos en pensar de saber la verdad dél por cuantas maneras pudieren.*»

La ley ordena que al dictar el auto para mejor proveer, se fije el plazo dentro del cual haya de ejecutarse lo acordado, y si no fuera posible determinarlo, el juez ó la Sala cuidará de que se ejecute sin demora, expidiendo de oficio los recuerdos y apremios que sean necesarios.

Auto acordado. – Determinación que con asistencia de todas las Salas toma algún Consejo ó Tribunal Supremo.

Son célebres los autos acordados del Consejo Real coleccionados en la Recopilación y esparcidos después en la Novísima. El Consejo Real adquirió su autoridad y preeminencia al cesar las antiguas Cortes, apoderándose paulatinamente de las funciones legislativas, judiciales y administrativas. Las pragmáticas, cédulas, decretos, reglamentos, etc., que dictó este Consejo, son las que se conocen con el nombre *autos acordados del Consejo.*

Auto ó carta de legos. – El que expide un tribunal superior para que algún juez eclesiástico que conoce de un asunto meramente civil y entre personas legas, se inhiba del conocimiento de dicho asunto y lo remita al juez competente con arreglo á derecho.

Auto de estar á derecho. – Aquel en que el juez ordena al demandado que obedezca á lo que se determine en el asunto pendiente y comparezca ante el tribunal ó juzgado por sí ó por procurador, siempre que se le ordene.

Auto definitivo. – El que tiene fuerza de sentencia, por decidir del pleito ó causa.

Auto interlocutorio. – Aquel que no decide definitivamente el asunto ó causa, sino que termina únicamente un incidente, ó artículo.

Auto de oficio. – El dictado por el juez sin excitación ni pedimento de las partes.

Auto ordinario de Galicia. – Decreto y juicio de posesión por el cual la Audiencia de Galicia conocía en primera instancia de todo recurso de fuerza ó despojo contra cualquier persona.

Auto de Pascuas. – El que se dictaba al hacer las visitas de cárceles, en las vísperas de las Pascuas, concediendo ciertas gracias á los presos por deudas. Estas gracias consistían en permitirles salir de su prisión durante cuarenta días, prestando fianza ante el escribano.

Auto de providencia. – El que da el juez mandando lo que en caso determinado debe hacerse sin perjuicio del derecho de las partes, disposición que solo dura hasta la que termine definitivamente el asunto.

Auto de tunda. – En algunos pueblos se llamaba así á aquel en que el juez, á instancia del actor, ordenaba á la vez diferentes cosas; como que el demandado reconociera la firma de un vale ó pagaré y reconocida se le notificara que pagase, y no haciéndolo se le exigiera fianza y negándose á esto se procediera á prenderle.

– AUTO DE FE: *Hist.* Nombre que se dió en nuestra patria á la lectura pública y solemne de los sumarios de procesos del llamado Santo Oficio, y de las sentencias que los inquisidores pronunciaban estando presentes los reos, ó efigies que á éstos representaban, concurriendo todas las autoridades y corporaciones notables del pueblo y particularmente el juez real ordinario, que recibía allí mismo las personas y estatuas condenadas á relajación, pronunciaba luego sentencias de muerte y fuego, conforme á leyes del reino contra los herejes, y en seguida las mandaba ejecutar, teniendo á este fin preparados el quemadero, la leña, los suplicios de garrote y los verdugos necesarios, para lo cual los inquisidores le habían anticipado los avisos oportunos.

Llamábase *auto general de fe* el que se celebraba con gran número de reos de todas clases, entre los que se contaban los que habían de ser quemados vivos por impenitentes; los que serían quemados, después de agarrotados y muertos, por herejes relapsos aunque arrepentidos; los condenados á ser quemados en estatua con huesos, para lo que previamente se desenterraban los restos de estos difuntos impenitentes; las estatuas de ausentes fugitivos sentenciados á la hoguera; los reconciliados herejes, los confitentes arrepentidos y los penitenciarios y criminales, sospechosos de haber incurrido en herejía, que abjuraban siendo absueltos *ad cautelam.*

Auto particular de fe era el que tenía lugar con algunos reos, sin el aparato ni la solemnidad del auto general, por lo que no concurrían todas las autoridades y corporaciones de importancia, y sí sólo el Santo Oficio y el juez real ordinario, en caso de haber algún relajado.

Por *auto singular de fe* se entendía el celebrado con un solo reo, bien fuera en el templo, bien en la plaza pública, según las circunstancias. *Autillo* era el auto singular de fe que se celebraba dentro de las salas del tribunal de la Inquisición. Podía ser *á puertas abiertas*, para que asistiesen todos los que quisieran y cupieran en la sala, ó *á puertas cerradas*, no permitiendo la entrada más que á las personas autorizadas para ello. En este último caso solía ser *con número fijo de pesonas de fuera del tribunal*, las cuales designaba el inquisidor decano, ó *con ministros del secreto*, caso en que sólo presenciaban el acto los secretarios.

Generalizada en nuestro país la práctica de los autos de fe , las gentes dieron este nombre á las ceremonias solemnes en que algunos herejes perecían en la hoguera. El buen sentido del pueblo no comprendía y rechazaba por instinto las distinciones en virtud de las cuales los inquisidores decían que era la justicia ordinaria la que castigaba al reo, y las palabras *auto de fe* se usaron y pasaron á la posteridad como sinónimas de sacrificio de herejes.

Los orígenes de los autos de fe son los mismos que los de la Inquisición, de la que fueron una consecuencia; y como todas las naciones católicas conocieron por más ó menos tiempo la Inquisición, los autos de fe se practicaron también en todas ellas. Por lo que á España se refiere, conviene distinguir dos épocas en la historia de los autos de fe, épocas que corresponden á una división análoga de la historia de la Inquisición. Comprende la primera desde los orígenes de la famosa institución hasta los Reyes Católicos: y la segunda llega hasta la desaparición del terrible tribunal.

Ya en 11 de enero de 1257, fray Pedro de Tonenes y fray Pedro de Cadireta, juntos con Arnaldo, obispo de Barcelona, pronunciaron sentencia definitiva contra la memoria de Raimundo, conde de Forcalquier y de Urgel, declarándole hereje relapso, puesto que había fallecido en la herejía después que la había abjurado en los días del cardenal Pedro de Benevento, ante don Poncio, obispo de Urgel, y mandando que los huesos de Raimundo fuesen desenterrados para que no tuvieran sepultura eclesiástica, y que doña Timborosa, viuda del condenado, y Guillermo, hijo primogénito del mismo, fuesen reconciliados. Los dichos inquisidores de Barcelona, Tonenes y Cadireta, dictaron sentencia en aquella ciudad, á 2 de noviembre de 1269, contra Arnaldo, vizconde de Castellbó y Cerdaña, y Ermesinda, condesa de Fox, su hija, mujer del conde Rogerio Bernardo II, condenando la memoria de ambos como muertos en la herejía.

Los reyes protegieron el establecimiento de la Inquisición, y así sabemos por Lucas de Túy que San Fernando llevaba en sus propios hombros la leña para quemar á los herejes.

Fray Bernardo, inquisidor de Aragon, celebró auto de fe el 1301 reconciliando á varios herejes y entregando otros á la justicia secular. Fray Domingo Peregrino, inquisidor de Aragón y Valencia, promovió otro auto de fe el 1304, y desterró, con autoridad del rey Jaime II, de sus dominios á los que no puso en manos de la justicia ordinaria. Descubierta en 1314 una nueva herejía en Aragón, Fray Bernardo Puigcercós, inquisidor general de aquella corona, en distintos autos de fe, desterró algunos, entregó á otros muchos para ser quemados y reconcilió al heresiarca Fray Bonato, á otro dogmatizante llamado Pedro de Olerio y los numerosos sectarios de éstos, todos los cuales abjuraron sus errores. El rey D. Jaime, sus hijos y dos obispos presenciaron el suplicio de Pedro Durando de Baldach, á quien fray Arnaldo Burguete, inquisidor general de la corona aragonesa, mandó prender y entregar á la justicia real para ser quemado como hereje relapso (12 de julio de 1325). Fray Guillermo de Costa, inquisidor general, mandó lo mismo para Fray Bonato (que reincidió en la herejía) y reconcilió á no pocos que éste tenía convencidos. Fray Nicolás Roselli, que en 1350 era inquisidor general de Aragón, habiendo descubierto en Valencia herejes beguardos, á los que dogmatizaba Jacobo Justis, formó proceso y celebró auto de fe, reconciliando á Jacobo, á quien se condenó á cárcel perpetua, y mandando desenterrar y quemar los huesos de tres que murieron en la herejía. Fray Bernardo Armengol, inquisidor de Valencia, hizo (1360) en esta ciudad auto de fe, con muchísimas sentencias. De los reos, unos fueron reconciliados con penitencia á cumplir en el mismo pueblo, á muchos se les desterró del reino, y no pocos, entregados á la justicia real, perecieron en la hoguera. El obispo de Barcelona y el inquisidor Eimeric admitieron (1.° de enero de 1732) en la catedral de aquella ciudad la abjuración del judío Astrucho de Piera, puesto en las cárceles de la Inquisición porque invocaba y daba culto á los demonios, y condenado por esta causa á prisión perpetua. Fray Guillermo Segarra, inquisidor de Mallorca desde 1413, y Bernardo Pagés, que por el mismo tiempo lo era en el Rosellón, reconciliaron á muchos en varios autos de fe, y entregaron bastantes á la justicia secular para que los condenase á morir en las llamas. En 1441 Fray Miguel Ferriz era inquisidor de Aragón, cargo que Martín Trilles ejerció en Valencia. Ambos reconciliaron algunos sectarios de Wiclef y relajaron muchos á la justicia secular para que muriesen en la hoguera

Aunque la historia de esta primera inquisición aparece oscura en Castilla, constan los procesos contra los templarios (1308) y contra los beguardos, secta esta última defendida (1442) por Alonso Mella, que luego huyó con algunas mujeres á Granada, en tanto que sus partidarios eran presos, pereciendo muchos, quemados unos en Valladolid y otros en Santo Domingo de la Calzada.

Prevaleció la Inquisición que podemos llamar nueva desde 1481. Tantos eran los que perecían en el fuego, que el gobernador de Sevilla hizo construir, en el llamado campo de Tablada, un cadalso permanente de fábrica, que ha durado hasta el presente siglo con el nombre de *el Quemadero*, y en él puso cuatro grandes estatuas de yeso huecas, conocidas con el dictado de *los cuatro profetas.* Dentro de ellas metían vivos á los impenitentes para que murieran á fuego lento. El temor hizo salir de España á una multitud innumerable de cristianos nuevos, que se refugiaron en Francia, Portugal y Africa.

Los rigores de la Inquisición llegaron á tales extremos, que en 1498 había ya castigado á más de ciento catorce mil cuatrocientas una personas: de ellas, diez mil doscientas veinte quemadas en persona; seis mil ochocientas sesenta en efigie ó estatua; y noventa y siete mil trescientas veintiuna penitenciadas con confiscación de bienes, debiendo tener en cuenta que estas cifras son en realidad muy inferiores á las verdaderas.

En una inscripción puesta el 1524 en la Inquisición de Sevilla podía leerse que desde la expulsión de los judíos (1492) hasta la fecha de la inscripción abjuraron más de veinte mil herejes, siendo entregados al fuego y abrasados en él casi millares de hombres. La censura alcanzó también á los libros, y así consta que Torquemada, en auto público de fe celebrado hacia 1490 en Salamanca, hizo quemar más de seis mil. La Inquisición no comunicaba las sentencias hasta comenzar su ejecución, y hacía que el reo saliese al auto de fe, tanto para la reconciliación como para la relajación, con *sambenito (V. esta palabra)*, coroza *(Véase)* en la cabeza, soga de esparto al cuello y una vela de cera verde en las manos, distintivos que los familiares del Santo Oficio le ponían al tiempo de sacarlo de la cárcel para conducirlo al auto de fe, donde le intimaban la sentencia para ejecutar en seguida lo que en ésta se mandase, bien fuese reconciliación ó bien relajación. En los ocho años que fué inquisidor general D. Diego Deza *(Véase)*, se calcula que dos mil quinientas noventa y dos personas murieron en el fuego, que se quemaron ochocientas noventa y seis estatuas, y que hubo treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos penitenciados. El cardenal Cisneros, en los once años (1º. de octubre de 1507 á 8 de noviembre de 1517) que ejerció el cargo de inquisidor general, autorizó el castigo de cincuenta y dos mil ochocientas cincuenta y cinco personas, ó sean: tres mil quinientas sesenta y cuatro quemadas; mil doscientos treinta y dos en estatua, y cuarenta y ocho mil cincuenta y nueve penitenciadas. En los cinco años que el cardenal Adriano fué inquisidor, se contaron: mil seiscientos veinte quemados en persona; quinientos sesenta en estatua; y veintiún mil ochocientos cuarenta y cinco penintenciados. En los quince años del ministerio inquisitorial del cardenal D. Alfonso Manrique *(Véase)* hubo dos mil doscientos cincuenta quemados; mil ochocientos veinticinco en estatua, y diez mil doscientos cincuenta penitenciados. En el de su sucesor, el cardenal Juan Pardo de Tabera *(Véase)*, que murió en 1º. de agosto de 1545, se contaron ochocientos cuarenta reos quemados en persona; cuatrocientos veinte en estatua, y cinco mil cuatrocientos sesenta penitenciados.

Acostumbraban los inquisidores, cuando la oposición á sus sentencias era irresistible, á excusar autos públicos generales de fe, celebrando *autillos*. Tal sucedió por algún tiempo en Sicilia por los años 1562 á 1569. En esta isla fué suprimido el Santo Oficio en 1782. En los 279 años de su existencia, hiciéronse allí autos de fe solemnes y generales ó particulares en la sala del tribunal. La Inquisición de la isla quemó á doscientas una personas, y doscientas setenta y nueve estatuas, pudiendo calcularse en tres mil el número de penitenciados.

El Santo Oficio español, en el año 1546, correspondiente al ministerio de Fray García de Loaisa *(Véase)*, llevó al fuego ciento veinte personas y sesenta estatuas, y penitenció á seiscientos reos.

También en América hubo autos de fe. En 1574 hízose el primero de Méjico, y fué tan solemne que testigos de vista dijeron que *sólo faltó la presencia de Felipe II y personas reales para compararlo con los famosos de Valladolid del año* 1559. En él murieron en el fuego dos luteranos impenitentes, francés el uno é inglés el otro, y fueron reconciliadas ochenta personas penitenciadas.

Mas los autos de fe verdaderamente célebres son los siguientes: 1.º El celebrado en la plaza mayor de Valladolid el domingo de Trinidad, 21 de mayo de 1559, que fué el primero solemne de aquella ciudad. Presidiéronle el príncipe Carlos y D.ª Juana, princesa gobernadora, con asistencia de los individuos de todos los consejos que seguían á la corte, muchos grandes de España, mayor número de marqueses, condes, vizcondes, barones y otros caballeros, damas de todas estas clases y un concurso innumerable de gentes. Salieron al auto catorce personas que sufrieron la pena de muerte; los huesos y estatua de otra difunta, y otros dieciséis reos para ser reconciliados con penitencia. Melchor Cano predicó el sermón de fe, y D. Francisco Baca, inquisidor de Valladolid, tomó al príncipe de Asturias don Cárlos, y á su tía D.ª Juana, juramento de favorecer al Santo Oficio y avisarle cuantas cosas contrarias á la fe supiesen haber hecho ó dicho ó que en adelante hiciese ó dijere cualquier persona.

2.º El que se hizo en Valladolid el 8 de octubre de 1559, segundo de los celebrados en aquella ciudad. Asistieron Felipe II, su hijo, su hermana, su sobrino el príncipe de Parma, tres embajadores de Francia, el arzobispo de Sevilla, los obispos de Palencia y Zamora, varios electos no consagrados, y muchos nobles y damas. Predicó el obispo de Cuenca. Hicieron las degradaciones de clérigos los obispos de Palencia y Zamora, y el inquisidor general tomó al rey el juramento arriba expresado. Los condenados á muerte fueron trece; se quemaron los huesos de una mujer, y hubo dieciséis penitenciados.

3.º El celebrado en Sevilla, en la plaza de San Francisco, el 24 de septiembre de 1559, con cuanta solemnidad cabía sin la presencia de las personas reales. Los relajados fueron veintiuno, de ellos uno en estatua, y se contaron ochenta penitenciados, en su mayoría luteranos.

4.º El que se hizo en la misma ciudad, el 22 de diciembre de 1560, con catorce quemados en persona, tres en estatua, treinta y cuatro penitenciados y la relajación de otros tres que habían sido reconciliados antes del auto.

A los dichos deben agregarse los siguientes: los celebrados en Murcia en 7 de junio de 1557, 12 de febrero de 1559, 4 de febrero de 1560, 8 de septiembre del mismo año, 15 de marzo de 1562, 20 de mayo de 1563, 1564, 9 de diciembre de 1565, 8 de junio de 1567 y 7 de junio de 1568. En el primero hubo once quemados y cuarenta y tres reconciliados. En el segundo, treinta quemados en persona, cinco en estatua y cuarenta y tres reconciliados. En el tercero, catorce quemados, veinte y dos estatuas y cuarenta y nueve penitenciados. En el cuarto, dieciséis quemados, ocho estatuas y cuarenta y ocho penitenciados. En el quinto, veinte y tres relajados en persona y setenta y tres penitenciados. En el sexto, diecisiete quemados, cuatro estatuas y cuarenta y siete penitenciados. En el séptimo, uno quemado en persona, once en estatua y cuarenta y ocho penitenciados. En el octavo cuatro relajados en persona, dos en estatua y cuarenta y seis penitenciados. En el noveno seis quemados y cuarenta y ocho penitenciados. Y en el décimo, veinticinco relajados y treinta y cinco penitenciados. Los celebrados en Toledo en 25 de febrero de 1560, 9 de marzo de 1561, 17 de junio de 1565 y 4 de julio de 1571, contándose en el primero, al cual asistió la corte, varios quemados en persona, otros en estatua y muchos penitenciados; en el segundo, cuatro quemados y diecinueve reconciliados; en el tercero, once quemados y treinta y cuatro penitenciados, y en el último, dos quemados, tres estatuas y treinta y un penitenciados. El de Granada, 27 de mayo de 1593, con cinco quemados en persona, cinco en estatua y ochenta y siete penitenciados. Y el de Logroño de 14 de noviembre de 1593, con cinco quemados, siete estatuas y treinta y siete penitenciados. Nótese que cada una de las Inquisiciones españolas celebraba, por lo menos, un auto general de fe cada año, y que el número de sentenciados no puede fijarse en menos de veinte por auto.

En el reinado de Felipe IV citaremos: el celebrado en Madrid el 20 de junio de 1621; el que se hizo en Sevilla el 30 de noviembre de 1630, con ocho quemados, seis estatuas, treinta reconciliados, y seis absueltos; el de Córdoba (21 de diciembre de 1627), con cuatro relajados en persona, once en estatua con huesos desenterrados para quemarse, dos estatuas de judaizantes difuntos reconciliados, cincuenta y ocho judaizantes reconciliados vivos, dos blasfemos, un polígamo y tres hechiceros; el de Madrid (1632), al que asistieron el rey y personas reales, siendo quemados siete reos en persona, cuatro estatuas y cuarenta y dos reconciliados ó penitenciados; el de Valladolid (22 de junio de 1636) con veintiocho reos; el de Lima, en el Perú (23 de enero de 1639) con setenta y dos reos, de ellos once quemados vivos y uno en estatua; el de Toledo (30 de noviembre de 1651) con diez reos todos reconciliados; el de Cuenca (29 de junio de 1654) con cincuenta y siete reos, de ellos diez quemados y los demás reconciliados; el de Granada (6 de diciembre de 1654) con doce judaizantes y una estatua; y el de Sevilla (13 de abril de 1660) con cien reos, á saber: tres quemados vivos, cuatro después de morir en garrote, treinta y tres en estatua, cuarenta y seis reconciliados, siete que abjuraron, la estatua de un muerto reconciliado, dos bígamos, tres hechiceros y un fingido ministro del Santo Oficio.

Del reinado de Cárlos II es notable el auto solemnísimo de fe que formó parte de los festejos reales, con motivo del casamiento del monarca español con María Luisa de Borbón. Hubo dieciocho reos. De éstos, diez abjuraron de sospecha leve y otro de sospecha vehemente; cincuenta y cuatro fueron reconciliados, diecinueve relajados á la justicia seglar para la muerte y el fuego; y treinta y cuatro estatuas, de ellas dos de reconciliados difuntos y las demás para ser quemadas.

Al venir á España Felipe V, quisieron los inquisidores ofrecerle el espectáculo de un auto de fe (1701); pero el monarca no autorizó el acto con su presencia. Durante este reinado, todos los tribunales tuvieron un auto público de fe por año, muchos tribunales dos, y algunos hasta tres cada año, como ocurrió en Sevilla el 1722 y en Granada el 1723. Se cuentan, pues, en el gobierno del primer Borbón, setecientos ochenta y dos autos de fe, sin incluir los de América, Sicilia y Cerdeña, con unos catorce mil setenta y seis castigados, de ellos: mil quinientos sesenta y cuatro quemados en persona, setecientos ochenta y dos en estatua y once mil setecientos treinta penitenciados.

Más feliz el reinado de Fernando VI, sólo tuvo treinta y cuatro autos de fe, con diez relajados y ciento setenta penitenciados. También hubo algún autillo. El gobierno de Cárlos III contó diez autos públicos de fe, con cuatro condenados á las llamas y cincuenta y seis penitenciados, á lo que hay que agregar algunos autos de fe singulares, celebrados en iglesia, y varios autillos, en la sala de audiencia del tribunal. Los tiempos posteriores son de manifiesta decadencia para la Inquisición, y apenas se registran autos de fe. Uno se celebró en Méjico el 27 de diciembre de 1815, para castigar á D. José María Morellos, partidario de la independencia de aquel país.

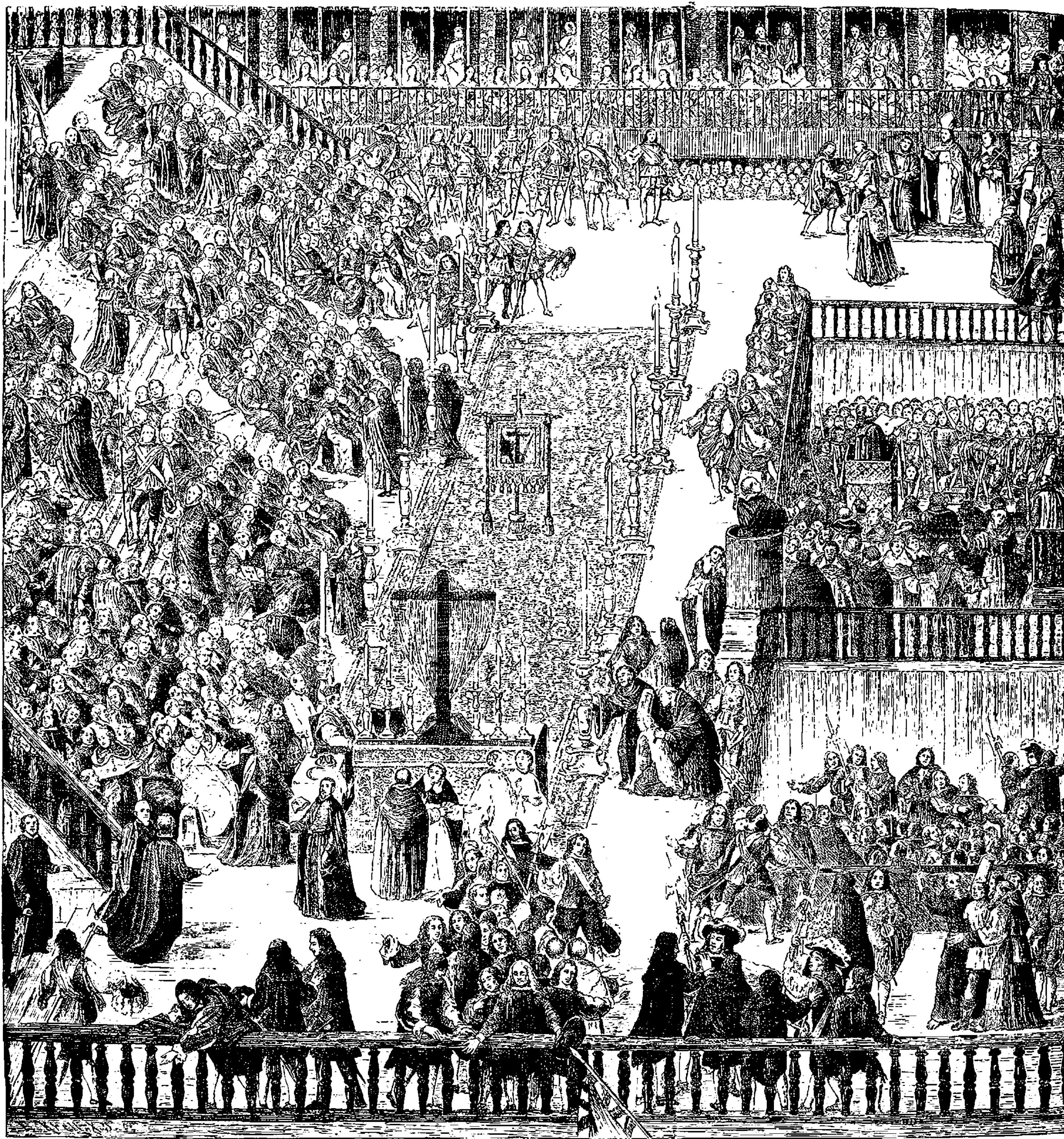
En resumen: los autos de fe de la Inquisición moderna causaron, próximamente, las siguientes víctimas:

Quemados en persona.	31 912
» en estatua.	17 659
Penitenciados con penas graves. .	291 450
TOTAL. . .	341 021

– AUTOS SACRAMENTALES: *Lit.* Género dramático peculiar de la literatura española, y singularísimo y extraño entre todas las del mundo. No es posible tratar hoy de él con el tono de intolerante menosprecio con que hablaron de los *autos* nuestros críticos de la escuela galo-clásica del siglo pasado. Vano hubiera sido pretender que el favor y entusiasmo casi religioso que estas composiciones despertaban en los católicos oyentes del tiempo de los Felipes, hallasen eco en almas siervas del pobre y rastrero materialismo de la centuria que nos precedió. Tampoco era de presumir que un género tan nacional y característico de una época, de una raza, y de un estado social á ningún otro semejante, llegase á entusiasmar á críticos de otras naciones, ni siquiera á ser bien comprendido por ellos. Todas estas razones han influido grandemente en contra de la popularidad de los autos en España misma, cuanto mas en las naciones extranjeras. Los mismos alemanes, que más justicia han hecho al teatro nacional, comenzando por las brillantes y un tanto oratorias consideraciones de Guillermo Schlegel, y siguiendo por el detenido análisis del barón Schack y de Valentín Schmidt, se han limitado por lo común á la parte profana del teatro de Calderón, y si algo han dicho en cuanto á la parte sagrada, es sólo con relación á los *dramas de santos* ó *comedias devotas*, es decir, aquellas en que intervienen afectos y caracteres humanos. Pero en cuanto á la parte propiamente teológica de las obras del poeta, puede decirse que la han dejado virgen é intacta.

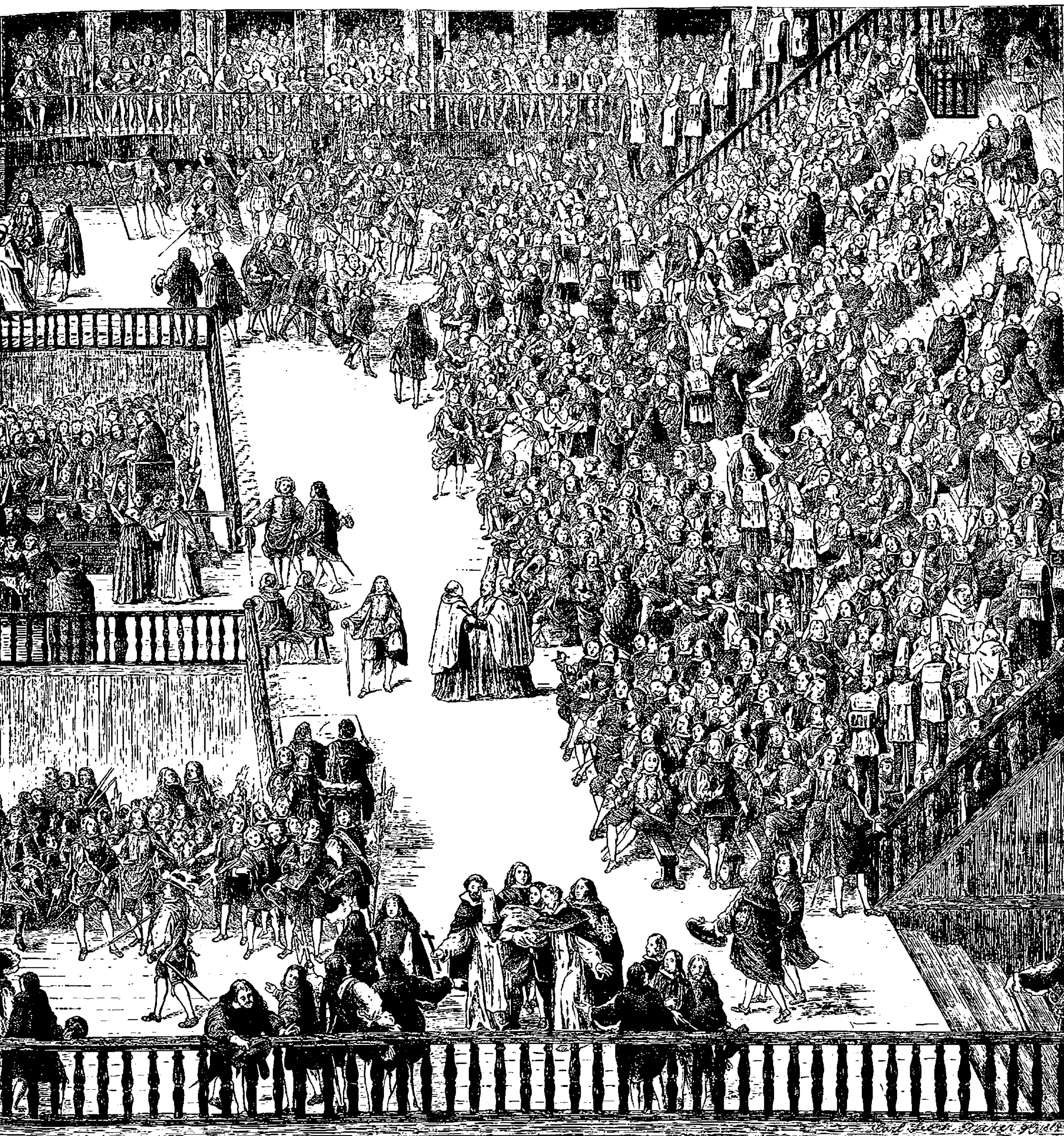
AUTO DE FE CELEBRADO EN L

(cuadro de Francisco Rici, exi



ZA MAYOR DE MADRID, EN 1680

(Museo de Pinturas de Madrid)



Entre nosotros, se han hecho, aunque pocos, notables estudios acerca de esta parte de las obras de Calderón, debiendo citarse en primer término, como trozo elocuentísimo, á la vez que bien pensado bien sentido, el discurso preliminar que antepuso D. Eduardo González Pedroso á su colección de *autos sacramentales* no solamente de Calderón sino de todos sus antecesores, contemporáneos y discípulos desde principios del siglo XVI hasta fines del XVII.

A este y á otro brillante estudio del Sr. Canalejas (leído en sesión pública de la Academia Española) está reducido lo que hasta ahora se ha dicho de los *autos sacramentales*. Los trabajos extranjeros son en este punto mancos ó nulos, y áun los críticos que han mirado con más amor el teatro de Calderón, han tenido para los *Autos* censuras tan acerbas como las que fulmina el mismo Ticknor, en otras cosas tan calderoniano.

Ante todo, es preciso saber lo que fueron los *Autos*, cuál fué su razón de ser histórica, y cuál su razón de ser artística, ya que no puede concebirse que un teatro teológico y didáctico como lo fué aquél por su espíritu y hasta por sus formas, un teatro pobre y ayuno de todo lo que en cualquier teatro del mundo puede halagar y atraer la atención, desprovisto de casi todos los medios artísticos propios de la dramática, llegara sin embargo á conmover y á interesar, no ya á los teólogos, sino áun á la ruda é indocta plebe, como no lo alcanzó nunca el drama profano. La popularidad de los *Autos* fué superior, con mucho, á la de los más trágicos dramas, y á la de las más deliciosas comedias de enredo. Algo de esto debe atribuirse, sin duda alguna, á las circunstancias solemnes en que los autos se representaban, al atavío escénico, á la mayor ostentación del arte histriónico, á todos los pormenores de exhibición con que los autos se ejecutaban; pero ni áun con esos accesorios sería hoy empresa posible llevar á un público á que oyera y contemplara, no ya con aplauso, sino con paciencia, ni siquiera por brevísimo espacio, una representación en que fueran personajes la Fe, la Esperanza, el Aire, la Tierra, el Agua, el Fuego, y otros de la misma laya, y en que dieran asunto al diálogo la Encarnación, la Trinidad, y la presencia sacramental en la Eucaristía. En este sentido puede afirmarse que el drama estrictamente teológico (no el drama religioso con accidentes y estructura de drama profano), no existe ni ha existido en el teatro moderno de ninguna otra nación, fuera de España.

Desde luego surge una grave cuestión preliminar y fundamento de todas, es á saber, si lo sobrenatural y lo invisible y con mayor razón aún, las abstracciones, las personificaciones morales, las ideas puras, los atributos divinos, las pasiones, virtudes y vicios, caben en el arte. Para nosotros es indudable que en una concepción amplia y severa del arte, tal como la que hoy debemos tener, libres de exclusivismos de escuelas, el arte no puede limitarse á lo humano, ni mucho menos á lo plástico y figurativo. Si el arte es el resplandor de la idea en la forma, en el arte ha de caber no solamente la belleza sensible, sino la belleza intelectual y la belleza moral. Es claro que los conceptos intelectuales, las ideas puras, no tienen entrada en el arte, sino cuando se revisten de forma estética, y dejan la suya propia abstracta y filosófica, rompiendo las cadenas del proceso dialéctico; pero desde el momento en que llegan á vestirse de forma sensible y á cubrir de carne sus huesos, pueden ser materia propia y digna de ciertas esferas del arte. Pero ¿caben en la dramática? Por nuestra parte casi nos atreveríamos á contestar que nó. El teatro, tal como todas las escuelas le han entendido, vive de pasiones, de afectos y caracteres humanos: no es más que la vida humana en espectáculo. Hacer un drama con personajes simbólicos ó abstractos es un verdadero *tour de force*, perdonable sólo á fuerza de ingenio y á título de excepción y singularidad. Lo sobrenatural cabe perfectamente como ideal, y fuente de inspiración, y como término de los anhelos del alma, en la poesía lírica: cabe en la poesía didáctica (suponiendo que tal poesía exista), pero en el arte dramático, á nuestro entender, no cabe. Y decimos esto con cierto temor, porque verdaderamente nos lo inspiran las sublimes creaciones que con ese fondo y con esos datos acertaron á producir nuestros poetas del siglo XVII. El drama sacramental fué producto genuino de su tiempo, y á no haber existido, nos hubiera privado, no solamente de tesoros de poesía lírica, sino también de inestimables (aunque accidentales) bellezas dramáticas en ciertos pormenores y escenas, y sobre todo, de altísimas concepciones intelectuales y filosóficas, mucho más altas que la forma que pretende encerrarlas, aunque sólo el propósito de darles forma dramática, sea ya indicio de la vigorosísima fantasía de los autores.

El *auto sacramental* puede definirse *representación dramática en un acto, la cual tiene por tema el misterio de la Eucaristía.*

Esta, á lo menos, es la ley constante en los autos de Calderón y sus discípulos, pero en cuanto á los autos del siglo XVI, no siempre reunen estas condiciones; antes es muy frecuente que no tengan de *sacramentales* más que el haber sido representados en el día del *Corpus*.

El primer auto, el más antiguo del cual sepamos positivamente haberse destinado á una fiesta eucarística, no contiene más fábula dramática que la vulgar leyenda de haber partido San Martín su capa con un pobre. No se atina qué relación directa ó indirecta puede tener ésto con el misterio de la Eucaristía. Sólo en tiempo de Calderón adquiere este género independencia absoluta, y toma caracteres y formas propias.

Claro es que estas representaciones no pudieron ser más antiguas que la institución misma de la fiesta del Corpus, que en alguna iglesia particular se celebraba antes del siglo XIII, pero que á toda la cristiandad no fué extendida sino por el pontífice Urbano IV en 1263, dando ocasión al maravilloso oficio que compuso Sto. Tomás para aquella fiesta. En España la introdujo muy luego Berenguer de Palaciolo, que murió en 1314.

Muy desde el principio, en España, á todas las solemnidades propiamente religiosas, á todas las ceremonias litúrgicas que acompañaban á esta fiesta, verdaderamente de alegría, se añadieron ciertos gérmenes de representaciones dramáticas, si bien éstos no llegaron á fructificar durante la Edad Media. A lo menos en Castilla hubieron de ser casi desconocidas las representaciones sacramentales, puesto que no tenemos la menor noticia de ellas anterior á los últimos años del siglo XV y primeros del XVI. Hay, además, un dato para creer que no existían, y es que Alfonso X, en sus *Partidas*, al hablar de las representaciones que *los clérigos podían facer* enumera las de la *Natividad de N. S. J.*, la *Resurrección*, etc., etc., y de ninguna manera alude á las representaciones eucarísticas.

Es más: los cánones de varios concilios del siglo XV, dirigidos á atajar los abusos que ya comenzaban á introducirse en las representaciones escénicas dentro de los templos, no mencionan la fiesta del *Corpus* entre las demás de que hablan.

No así en Aragón y Cataluña. Tenemos noticias de que la fiesta del *Corpus* se solemnizaba en la catedral de Gerona con representaciones dramáticas, aunque no parece que tenían relación, á lo menos directa é inmediata, con el misterio de la Eucaristía. Entre ellas se mencionan *El sacrificio de Abraham, La venta de José, Las tres Marías*, etc.

A principios del siglo XVI encontramos ya en Portugal el texto de una representación sacramental (en el sentido de haberse verificado el día del *Corpus*), y es el *auto de San Martín*, de Gil Vicente, compuesto en lengua castellana.

En todo el siglo XVI continuaron los autos: unos (y son los más) anónimos, como muchos de los que se contienen en el famoso *códice de autos viejos* de la Biblioteca Nacional; otros de autores conocidos, por lo general muy oscuros, v. g. el tundidor de Segovia Juan de Pedraza, que compuso para una de estas fiestas una especie de *Danza de la Muerte*.

El más célebre de todos los poetas de autos sacramentales en este primer período, es Juan de Timoneda, famoso librero de Valencia, amigo y editor de Lope de Rueda.

Timoneda, que en sus comedias no hizo más que seguir las huellas de los italianos y arreglar sus obras á nuestra escena, logró mayor originalidad en sus *autos*, aunque también es preciso confesar que no pocas veces entró á saco por las obras anónimas de poetas más modestos ó más desconocidos de los primeros años de aquel siglo. Conforme el tiempo adelantaba, iban pareciendo los primitivos autos demasiado secos y pobres, y se trató de darles más movimiento, interés y animación dramática. En Timoneda, la acción es un poco más interesante y el diálogo más vivo que en los autos anónimos. En Lope de Vega abundan más los elementos líricos y también los incidentes análogos á los del drama profano; y lo mismo que se dice de Lope de Vega, puede aplicarse á sus discípulos el Maestro Valdivielso y Tirso de Molina. Valdivielso puede ser llamado *el poeta del cielo*, ya que sólo dedicó su pluma á composiciones sagradas, así en lo dramático como en lo épico y lírico. Pero Calderón es quien definitivamente logra llevar este género á su cabal perfección y apogeo, emancipándole, así de las tradiciones del teatro profano, como de la servidumbre de las comedias devotas y *de santos*.

Las representaciones sagradas, que durante la Edad Media se verificaron constantemente en el templo y por actores clérigos, salieron en el siglo XVI á la plaza pública, cayendo, lo mismo que todas las demás formas escénicas, en manos de histriones ó farsantes pagados para este fin.

Tan católico en la esencia permaneció nuestro teatro antes como después de esta transformación. Todos los *autos sacramentales* están animados por un enérgico espíritu de oposición á la Reforma, en el tema de la presencia sacramental, negada por Carlostadio y otros herejes del Norte. Pero también es cierto que la verdadera reforma de las costumbres y de la disciplina, iniciada muy pronto en España, y extendida á toda la cristiandad por el concilio de Trento y por varios pontífices, desterró del templo ciertas expansiones de la devoción, antes lícitas, y ya ocasionadas y peligrosas, y fué causa de que las representaciones sagradas, que ya no se veían con los ojos de otras edades, saliesen del recinto del templo en el que hasta entonces se habían albergado.

Los autos sacramentales fueron ejecutados ante muy heterogéneo auditorio, desde aquellos vislumbres ó gérmenes de compañías llamados *bululú* y *ñaque* (como las describe Agustín de Rojas en su *Viaje entretenido)* que por lugarejos oscurísimos representaban *La oveja perdida* y otros autos de Juan de Timoneda, de tan sencilla estructura que no requerían más que tres ó cuatro personajes, hasta la ostentosa *mise en scène* de los autos de Calderón, ejecutados en el siglo XVII en la plaza Mayor, ante los consejos, ante el rey y ante todo el pueblo de Madrid congregado.

Parece que los autos sacramentales nunca fueron representados sino á la luz del día. Es más: no se los concibe aprisionados en las condiciones materiales de un teatro moderno. Requieren la luz y el aire libre, y una escena tan ideal y fantástica, como fantástico é ideal es el drama místico. Es el auto representación de lo sobrenatural y de lo intangible, de la alegoría y del misterio, y vano empeño sería encerrar las abstracciones bajo techo, encadenarlas entre bastidores y cortinas, ó alumbrarlas con la tibia luz de las candilejas.

Entre los olvidados autos sacramentales anteriores á Lope, pueden encontrarse rasgos de tal sencillez y tan honda ternura, como difícilmente se hallan en el drama profano del mismo tiempo. Puede servir de ejemplo el olvidado *Auto de las Donas*, de autor anónimo (imitado luego por Timoneda en otro auto suyo más complicado que se titula *Los Desposorios de Cristo)*, especialmente aquella escena en que Lázaro va presentando á la Virgen María los instrumentos de la Pasión de su hijo. En medio de la ausencia de todo artificio, hay en este pasaje un acento de verdad humana, que quizás conmueve más que toda la pompa lírica que derramó luego Calderón en sus autos, donde, si es más complicada la traza, y más peregrino el saber teológico, y mayor la armonía rítmica, suele sobreponerse á todo el elemento intelectual, ahogando la expresión natural y sentida.

Prescindiendo de tan rudos principios, tomemos el *auto tipo* tal como en Calderón aparece, puesto que en los anteriores el tema eucarístico anda muy mezclado con elementos extraños y reminiscencias de otros géneros dramáticos, y de los posteriores puede decirse que no son más que degeneración ó secuela del sistema calderoniano.

Todos estos autos, sin excepción alguna, tienen por único tema el misterio de la Eucaristía; pero no hay un sólo ejemplo de que haya sido presentado el acto de la institución del Sacramento

en su forma *directa* que pudiéramos llamar *histórica*. El mismo fervor religioso de los poetas lo impidió, y fué preciso tratar el asunto de soslayo, salvando esta manera de pie forzado.

Unas veces, no en Calderón, sino en los orígenes del teatro Eucarístico, la dificultad se resolvió por medio de largos diálogos en que dos ó más personajes discurrían sobre la institución del Santísimo Sacramento. Claro es que estas disertaciones ó pláticas piadosas no tenían condiciones escénicas de ninguna suerte, y sólo podían resultar tolerables por su brevedad y la belleza de su estilo. Así es que muy pronto cayeron en desuso.

Otras, buscando algo que se pareciese más á drama, pusieron en escena la vida de aquellos Santos y Santas más conocidos por su devoción al Santísimo Sacramento del altar. Pero tales autos, como sucede con los del *Santo rey don Fernando* de Calderón, llegaron á convertirse en comedias devotas, que sólo se diferenciaban de las restantes en tener un solo acto en vez de tres y en el lugar y ocasión en que se representaban, y sabido es que las condiciones de la comedia de santos diferían muy poco de las del drama profano.

Abandonados estos caminos (el último se intentó sólo por excepción), no había otro remedio que acudir á la forma alegórica y esta alegoría se presentó por lo menos de siete maneras distintas. Unas veces sirvieron para este fin las historias del Antiguo Testamento, en que todo es anuncio, vislumbre, figura y sombra de la Ley Nueva. Así *La zarza de Moisés, La Cena de Baltasar, La Primer Flor del Carmelo, El Vellocino de Gedeón*, y otros muchos autos en que no sólo se aprovechó el sentido que la Iglesia da al Testamento Antiguo donde todo, además de su sentido natural é histórico, tiene otro sentido más alto y es prefiguración de la Ley Nueva, sino que más ó menos violentamente y por su propia autoridad, en todo vieron nuestros poetas un símbolo del misterio Eucarístico, hasta el punto de haber doble y triple alegoría en muchos de estos autos.

Segundo modo de representación sacramental y también de los más naturales y legítimos, fueron las parábolas del Evangelio. Sirva de ejemplo, entre otros muchos, el auto de *La Viña del Señor*.

Pero no se detuvieron aquí los poetas, porque constreñidos á hacer todos los años un auto sacramental, y á veces dos, con la condición de que fuesen siempre nuevos, por lo menos los que se destinaban á la villa de Madrid, habían de agotarse las formas, los medios y las condiciones dramáticas útiles para aquel forzoso tema. Multiplicáronse, pues, los recursos alegóricos, y hubo autos en que ni por incidencia intervienen figuras humanas, siendo todo el diálogo entre ideas puras, personificaciones de las virtudes y de los vicios, de las ciencias ó de los elementos, de los atributos de Dios, ó de los sentidos y de las potencias del alma, etc., etc. En otros autos se entró á saco por la historia profana, trayendo á cuento lo que parece más lejano de toda relación con el misterio de la Eucaristía. En este concepto hay autos que frisan ya con lo ridículo, y cuyo simbolismo no puede ser más torpe y desmañado. Pedroso cita uno en que Carlo-Magno se lanza á conquistar la Tierra Santa, donde Galalón le vende por treinta dineros y Carlo-Magno muere crucificado.

Mucho más común, aunque hoy nos parezca irreverente, era el auto sacramental fundado en la Mitología. A primera vista apenas se comprende que en siglo tan católico como el XVII pudieran aplaudirse representaciones tales como *El divino Orfeo, El Sacro Parnaso*, etc., y que los dioses del gentilismo clásico apareciesen en un teatro cristiano como símbolo, representación ó figura nada menos que de Cristo ó de los divinos atributos. Sin embargo, así aconteció, y no tanto por capricho de autores y espectadores, cuanto por la alta idea simbólica que presidía á todas estas formas tan disímiles del fondo. Para Calderón y para su público, la Mitología no era más que un resto lejano de la tradición antigua, en el cual habían quedado desfiguradas y oscurecidas por la ignorancia del entendimiento y la flaqueza de la voluntad, altísimas verdades relativas al origen y destino del hombre. Calderón pone frecuentemente en presencia la sinagoga y el gentilismo, haciéndoles pronunciar concordes oráculos y mostrar la semejanza de sus tradiciones.

Hay, pues, en Calderón un simbolismo potente que abraza la ley antigua, las parábolas de la nueva, la historia humana y las fábulas de la gentilidad.

Pero aún no pára en esto el auto sacramental: quedan una porción de obras que solamente pueden compararse con los llamados *Sermones de circunstancias* (deleite de los predicadores gerundianos). En tales dramas, dirigidos á empeñar la atención del vulgo con alusiones á cosas baladíes y del momento, todo el símbolo y la alegoría consisten en un certamen poético, en un litigio, en la pintura de una casa de locos, de un hospital ó de un mesón, en una información de limpieza de sangre, en una cacería de Felipe IV, etc., etc.

Otros autos son parodia de las comedias que estaban en boga en aquel tiempo. El mismo Calderón, por ejemplo, repitió el argumento y hasta el título de su *Vida es sueño*, en otro auto que lleva el mismo título, y que es por cierto de los más notables. Del mismo modo pueden citarse *La Serrana de Plasencia*, de Tirso, y otros autos que son verdaderas parodias de las comedias más aplaudidas, tomando no sólo el título y versos enteros, sino hasta el pensamiento total aunque trovándole á lo divino.

Las riquezas poéticas del Antiguo y Nuevo Testamentos están derramadas á manos llenas en la parte lírica de los autos. A cada paso se tropieza con bellas imitaciones de los Salmos y del *Cantar de los Cantares*. Hay por ejemplo, un bellísimo auto de Lope, *El Auto de los Cantares*, donde grandísima parte del Epitalamio de Salomón está traducido casi á la letra. Auto hay de Calderón, en que está traducido el principio del Evangelio de San Juan.

Aparte de todos estos elementos líricos, tomados de la Escritura ó de la Liturgia (puesto que también abundan en los autos las paráfrasis y traducciones de himnos) hállanse en los autos, lo mismo que en todos los cancioneros y romanceros sagrados del tiempo, continuas reminiscencias de la poesía profana, romances viejos glosados á lo divino, villancicos, *chanzonetas, ensaladillas* y juegos en que, con provecho de la infantil devoción de los espectadores, se traían á su memoria aquellas canciones que más presentes debían tener, convirtiéndose así en materia sagrada lo que fué profanísimo en sus principios.

Grande debía ser la cultura del pueblo que tales dramas comprendía; no sólo por la abundancia de nociones teológicas y filosóficas que allí se contienen, sino por la manera, á veces seca, siempre didáctica, con que están expuestas, sobre todo en ciertos diálogos de Calderón, desprovistos de todo color poético, al cual sustituye el procedimiento silogístico, árido y desnudo, sin que se cuide siquiera el poeta de cubrir las formas externas del razonamiento. Y esto se continúa á veces durante largas escenas, siendo evidente que el pueblo tomaba interés en esta gimnasia y seguía con profunda atención el vuelo del entendimiento discursivo.

Aparte de esta cultura teológico-filosófica, los autos, para ser comprendidos por la multitud, exigían que ésta tuviese más que mediana noticia del Antiguo y Nuevo Testamentos, de la historia profana, especialmente de la de España, y que tuviera asimismo agudeza y prontitud de ingenio grandes para romper en ocasiones el velo de tres ó cuatro alegorías seguidas, sin perderse en los giros tortuosos y laberínticos de la analogía y de la metáfora. Son pocos los autos que se acercan á la unidad de plan propio de la dramática. Con mucha frecuencia se mezclan, no solamente figuras reales y seres abstractos, sino personajes de muy distinta raza, de siglos muy lejanos entre sí, y de tan extraña y revesada significación que es menester que ellos mismos se descubran y declaren quién son, en larguísimas relaciones.

De todo esto resulta un conjunto no poco abigarrado y confuso, pero que no carece de grandeza; y esta grandeza estriba principalmente en dos cosas. Ante todo, en la esplendidez, arrogancia y pompa lírica de muchos trozos. Calderón tenía grandes condiciones de poeta lírico, aunque directamente no cultivase este género. En ninguna parte se mostró tan poeta como en sus autos. Parece que reservaba las más ricas galas de su fantasía para derramarlas en loor del Santísimo Sacramento.

La segunda excelencia de los autos consiste en su simbolismo amplio y potente, que ve el reflejo de Dios en todo lo creado y enlaza por extraño modo el mundo real y el mundo de la idea, lo visible y lo increado, el cielo y la tierra, la naturaleza y el espíritu, cuanto alienta y vive en la mente y en la historia, para que todo venga á rendir tributo á los pies de Jesús Sacramentado, y á dar testimonio de la bondad inagotable del Dios-Hombre, cuyo cuerpo y cuya sangre en presencia real adora la tierra, multiplicados como fértil grano en aras infinitas. Ni es cosa rara hallar en los autos profunda doctrina sobre las relaciones de Dios con la naturaleza, del cuerpo con el espíritu, de los sentidos con las potencias del alma. Todo esto, á la verdad, de una manera algo incoherente, sacrificando muchísimas veces la forma á la idea abstracta y pura, y tal que no cabe en el arte; y otras veces, por el contrario, anegando la idea en un mar de insulsa y barroca palabrería. Por lo mismo que Calderón es muy lírico en sus autos, suele incurrir allí en los mayores desvaríos de la lírica culterana, si bien la vegetación parásita del estilo no le sirve, como á otros, para encubrir la vacuidad de pensamiento.

El admirable soneto que pronuncia David en *La Primera Flor del Carmelo* al ver por primera vez á Abigail: las octavas en versos agudos puestas en boca de la Muerte en el auto de *La Cena de Baltasar*, tan henchidas de un poderoso aliento lírico: aquella rápida, concentrada y briosa enumeración de los grandes castigos y de las grandes justicias de la vieja ley: aquella feliz elección de epítetos magníficos y pintorescos, v. gr. *la caliente púrpura de Amón*, y *las torpes hijas de Moab*, muestran hasta qué punto era poeta lírico Calderón, y cuánto le dañó la circunstancia de haber nacido después que *El Príncipe de la Luz* (así llamaron á Góngora sus propios adversarios) se había convertido en *ángel de las tinieblas*.

¡Lástima que éstos y otros felicísimos rasgos líricos de Calderón sufran injusto olvido por hallarse sepultados en la inmensa balumba de sus autos sacramentales que apenas nadie lee! Tienen (es cierto) toda la frialdad inseparable del arte alegórico. Adolecen de la yerta monotonía que comunican siempre al arte las generalizaciones y las abstracciones. Este amor desordenado á los conceptos puramente intelectuales, dependía del influjo preponderante que aún conservaba la Filosofía escolástica, á pesar de los rudos golpes que le habían asestado primero los nominalistas, y después nuestro Gómez Pereira, sosteniendo que no se habían de multiplicar los entes sin necesidad, y que la figura, v. gr., no era distinta de la cosa figurada. Pero el nominalismo vegetaba oscuramente en pocas escuelas: sólo el realismo más ó menos templado es el que predomina é influye en el arte, y en este concepto desastrosamente. ¿Quién hará personajes dramáticos al *Placer* y al *Pesar*, al *Amor Propio* y al *Entendimiento Agente*?

Puede decirse que este género murió con Calderón. Sus amigos y sus discípulos, Moreto, Bances Candam y Zamora, no trajeron ningún elemento nuevo al drama sacramental. A duras penas acertaron á conservar los que Calderón había dejado. Algunos, como Moreto, quizá se acercaron en demasía al drama profano.

Además, el género cayó muy pronto, como no podía menos de caer, en monotonía extraordinaria. Por su índole misma, los argumentos se agotaron rápidamente, y ya á principios del siglo XVIII, en vez de componerse autos originales, sólo se representaban los de Calderón. Así llegaron los autos hasta el año de 1763, fecha de la prohibición decretada por los ministros de Carlos III, si bien en ciudades retiradas y de corto vecindario continuaron algún tiempo más.

AUTOBIOGRAFÍA (del gr. αὐτός, por sí mismo, y *biografía*): f. Vida de una persona escrita por ella misma.

AUTOCLAVE (del gr. αὐτός, uno mismo, y el lat. *clavis*, llave): adj. *Mec.* Que se cierra por sí mismo. Sistema especial de cerradura que se aplica en todas las vasijas que han de estar sometidas á fuertes presiones interiores. Por extensión han dado también los constructores mecánicos el nombre de autoclave á la vasija misma que lleva tal sistema de cerradura. En este caso la palabra autoclave se usa como sustantivo y expresa, en su acepción más general, todo aparato cerrado que funciona á presión interior. Véase CALDERA, MARMITA DE PAPÍN.

– **Autoclave:** *Fisiol.* En Fisiología reciben el calificativo de autoclaves, todos los aparatos que sin intervención de la contractilidad muscular ni de la inervación producen el cierre de un conducto ó cavidad. Además del mecanismo de las válvulas del corazón, arteria y venas, puede citarse como mecanismo autoclave el de la erección, puesto que cuando se inyectan directa y rápidamente los cuerpos cavernosos se ve que el líquido inyectado es retenido en ellos, lo que parece deberse á la disposición oblicua de las venas en las paredes de los cuerpos cavernosos, por la cual cuando la sangre afluye bruscamente á estos cuerpos eréctiles, se cierra á sí misma la salida por las venas aplicando una contra otra las paredes de estos vasos.

AUTOCLES: *Biog.* General y orador ateniense del siglo IV a. de J. C. Fué uno de los que negociaron la paz con Esparta en 371. Aristóteles le menciona como buen orador é incluye en su *Retórica* un fragmento de su discurso contra Mixdemides.

– **Autocles:** *Biog.* General ateniense del siglo V a. de J. C. que mandó la expedición dirigida contra Cytera en 424.

AUTOCOCHA: *Geog.* Laguna del Perú, situada algunas millas al E. de la de Huanso; es una de las que dan origen al río de Cotahuasi.

AUTOCRACIA (del gr. αὐτός, por sí mismo, y κράτος, fuerza): f. *Polít.* Sistema de gobierno en el cual la voluntad de un solo hombre es la suprema ley.

No se crea por lo dicho que tuvo siempre el vocablo la acepción expresada. Platón, Aristóteles, Polibio, otros publicistas de la antigüedad y varios del Renacimiento y de los siglos XVII y XVIII hablaron de *autocracia* y de *autócrata* en muy diverso sentido. Como expresiva de un sistema aplicable al gobierno de los pueblos, la voz autocracia es de origen reciente, pues ha nacido del estudio y conocimiento de las instituciones rusas, y no se ha querido significar con ella en modo alguno lo propio que por despotismo y absolutismo. En teoría, el gobierno de los emperadores romanos era una especie de autocracia; pero en la práctica, aquellos príncipes afectaban ser los ejecutores de las leyes y de la voluntad del Senado, lo que les diferencia notablemente de los autócratas que rechazan la supremacía de cualquier otra autoridad. Bizancio en la Edad Media hacía de la voluntad y el capricho de sus emperadores el único criterio de gobierno; mas los soberanos cuidaban de aparentar que sus actos se conformaban con las disposiciones de la ley civil y religiosa.

Por razones históricas la *autocracia* cuenta en Rusia, desde siglos atrás, con el afecto profundo de todos los elementos sociales, sin excluir á las masas del pueblo, aunque, por lo que se refiere á los actuales momentos, la opinión no se ofrece ya tan unánime. Cree el pueblo ruso que con su forma de gobierno tiene asegurados el respeto de los extraños, la independencia nacional y la unidad política, fiscal, administrativa y judicial. La autocracia, sin embargo, no es allí muy antigua. Existe en aquel país un no lejano pasado de libertad; empero la historia ha enseñado á los rusos que al gobierno autocrático deben el término de las invasiones tártaras, la desaparición de las luchas intestinas y la extinción casi completa de la opresión de los aldeanos por una aristocracia poderosa, y por esto el pueblo considera como merecedores de terrible castigo á los que se oponen al mantenimiento de la autocracia, y ve en el tsar, no al representante del derecho divino ni al que otros países llaman *emperador*, sino al *gran* juez, que así le llaman los aldeanos, y ama en él, más la soberanía que la persona misma del soberano. Al arraigo del poder autocrático contribuye en gran manera la ausencia casi completa de la idea de igualdad, y el reconocimiento teórico y práctico de que la autoridad de los tsares está sobre la ley escrita.

Fráguanse frecuentes conspiraciones en Rusia; pero el núcleo de las mismas lo forman personas de las primeras clases sociales y en menor grado miembros de la clase media. El tsar cuenta siempre con la adhesión profunda de los elementos populares.

El poder de que dispone el soberano es muy superior á cuanto registra la historia de los pueblos de Occidente, y, en su calidad de pontífice, goza de una autoridad más absoluta que la de los soberanos musulmanes. Síntesis de todas sus extensas facultades es la palabra *autócrata*, primero de sus títulos oficiales. Desde la Revolución francesa, tienden los tsares á presentarse á sus súbditos con las apariencias de pontífices políticos, razón por la que el pueblo juzga de buena fe como actos impíos los de resistencia á la autoridad soberana.

Las agitaciones revolucionarias de Europa han suscitado, por oposición, en Rusia, una escuela de publicistas ardientes partidarios de la autocracia. Afirma esta escuela que los pueblos no son por sí mismos aptos para grandes empresas si les falta la impulsión de los grandes hombres; que los sistemas políticos causarán la ruina de las naciones europeas; que los pueblos, para engrandecerse, necesitan ser dirigidos por una sola voluntad; que es preciso que Rusia siga marchando por las vías del tsarismo, y que la dominación de Europa y Asia por las religiosas poblaciones rusas es un hecho de tan segura realización en el porvenir, que ya ha comenzado á cumplirse.

La historia contemporánea de Rusia demuestra que allí se deja sentir, á pesar de todo, el espíritu de nuestro tiempo. El tsarismo, para mantenerse, ha necesitado ir más allá del pensamiento del emperador Nicolás, su organizador, y su doble aspiración á la conquista en el exterior y la unidad absoluta dentro, ha despertado en el seno del imperio el sentimiento de un derecho político contrario. Hoy es un sistema político personal mejor que propiamente nacional, que tiene que luchar contra las universidades, la imprenta y casi todas las clases de la sociedad.

Los soberanos de Marruecos y Siam ejercen también una autoridad esencialmente autocrática. Algo parecido ocurre en China, aunque en ella las tradiciones y costumbres limitan algo el poder de los emperadores.

– **Autocracia:** *Med. Autocracia de la naturaleza.* – Según Stahl, el imperio de la naturaleza ó principio vital sobre el curso y duración de las enfermedades. V. Vitalismo.

AUTÓCRATA (del gr. αὐτοκρατής; de αὐτός, uno mismo, y κράτος, poder, dominio): com. Persona que ejerce por sí sola autoridad suprema en un Estado. Se da especialmente este título al emperador de Rusia.

> Ese sabe siempre á punto fijo, de muy buena tinta, los pormenores de la última batalla: sabe si don Miguel está en Coimbra, en Lisboa ó en Badajoz; entiende muy bien la marcha de Nicolás, que así llama él con franqueza al AUTÓCRATA ruso.
>
> Larra.

AUTOCRÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la autocracia, ó al autócrata.

AUTOCTOMÍA (del gr. αὐτός, por sí mismo, y τέμνω, cortar): f. Arte de amputarse á sí mismo. Esta palabra nueva ha sido creada en 1882 por M. L. Fredericc, eminente profesor de la Universidad de Lieja, para designar el acto, absolutamente singular, por medio del cual muchos animales, reptiles, crustáceos, arácnidos ó insectos, escapan al enemigo que se ha apoderado de alguno de sus miembros provocando activamente la ruptura de la extremidad cautiva. ¿Ha sido el animal, por ejemplo, cogido de una pata? Pues amputa por sí mismo y espontáneamente el órgano que queda así en la mano ó en las pinzas del raptor y huye.

La *autoctomía* no es aplicable á la especie humana.

M. Fredericc ha hecho un profundo estudio de las amputaciones espontáneas en los animales, y sus investigaciones han sido confirmadas por las observaciones de H. Dewitz, en Alemania, y por los trabajos de los señores de Varigny y Parize en Francia. Se coge, por ejemplo, un cangrejo por una pata y se la aprieta fuertemente; pues bien, súbitamente cae el cangrejo al suelo dejándonos su pata en la mano y huye rápidamente con las nueve restantes. Ha amputado su pata; pero ha conquistado su libertad y nótese que es perfectamente una amputación espontánea y de ningún modo una desarticulación La sección es circular y neta y se produce hacia la mitad de la segunda falange, contada partiendo del cuerpo hacia la extremidad, nunca á la altura de la articulación.

Esta original amputación es el resultado de una enérgica contracción muscular determinada por vía refleja. El animal quiebra su pata inconscientemente, bajo la influencia del miedo, de una excitación dolorosa, de una quemadura, de una electrizacion, etc.

Existe un nervio reflejo colocado bajo la dependencia de la masa nerviosa abdominal, y este nervio es el que efectúa la contracción y la amputación. Se suprime, anestesiando el animal la acción del reflejo *protector*. Así puede llamarse éste reflejo con toda propiedad, pues el muñón resultante de una operación sangra abundantemente, no sucediendo lo mismo cuando la amputación es espontánea, que sólo produce una muy pequeña hemorragia.

M. Huxley en su libro *Los Cangrejos*, y M. Parize, después de sus experimentos, aseguran que la ruptura frecuentemente de los miembros del cangrejo es por lo menos un acto instintivo en el que la voluntad y la emoción del animal desempeñan un papel. Así, por ejemplo, pone á varios vigorosos *Cancer mœnas* en presencia de un fuerte pulpo *(Octopus vulgaris)*, su más temible enemigo y que se nutre casi exclusivamente de ellos sobre las costas graníticas de Bretaña. Pues bien, tan pronto como un cangrejo siente su pata asida por el tentáculo de un pulpo, abandona su pata, refugiándose luego bajo una piedra. En este caso, el animal amputaría voluntariamente su pata para salvar su vida.

M. Fredericc es de opinión contraria. No habría aquí, según él, sino un fenómeno reflejo, inconsciente y que no dependería de ningún modo de la acción del animal. La amputación sería preservadora é independiente de todo acto inteligente.

M. Fredericc piensa que, si en el experimento de M. Parize, el cangrejo abandona su pata al pulpo para no ser devorado, es, tal vez, porque el pulpo había destrozado la pata del cangrejo.

Por lo demás, M. Fredericc ha observado que la *autoctomía* se producía hasta en los crustáceos descapitados ó privados de cerebro, y aun en crustáceos cuyas funciones intelectuales se hallaban adormecidas bajo la influencia del cloroformo. En una palabra, la amputación parece ser un acto puramente inconsciente y que no depende en nada de la voluntad del animal.

También los insectos y los arácnidos se amputan. La langosta deja sus patas entre los dedos del observador; pero esas patas no vuelven á crecer. Las patas saltadoras se rompen con tanta facilidad en una langosta decapitada como en el animal intacto. La cadena ganglionar abdominal de los insectos presenta, en efecto, una serie de centros nerviosos capaces de provocar movimientos reflejos ó autómatas perfectamente coordinados. Una abeja decapitada continúa ejecutando movimientos de alas perfectamente regulares. La araña también corta la pata cuya extremidad ha sido seccionada con tijeras.

La misma facultad de *autoctomía* existe en el lagarto. La ruptura de la cola es provocada por una contracción muscular y no por una exagerada fragilidad de este apéndice, como podrían hacerlo creer los nombres de *Anguis fragilis* y *serpiente de vidrio*. La cola de un anguis muerto desde hacía veinticuatro horas sólo se seccionó bajo un peso de 490 gramos. Pesando el anguis 19 gramos, se necesitó, pues, dice M. Fredericc, un peso veinticinco veces mayor que el peso del animal entero.

Si se suspende de la cola uno de estos animales vivo, se le ve torcerse en distintas direcciones, sin tratar de librarse cortándose la cola. Se irrita, en cambio, la extremidad de la cola por medio de una sección con tijeras; inmediatamente se desprende la porción situada abajo del punto de suspensión, el animal cae al suelo y huye.

Vuelve M. Fredericc á coger su anguis y lo ata por la porción de cola restante; luego frota rápidamente la extremidad con los dedos, y la cola se rompe de nuevo, abajo del punto de suspensión.

Aquí, también, parece que la amputación fuera el resultado de una acción refleja.

Así que se irrita, aun ligeramente, la cola de un lagarto, se rompe ésta en su base; creciendo, por lo demás, con bastante rapidez.

Si bien la palabra *autoctomía* es nueva, no sucede lo mismo con el hecho que designa.

Reaumur, por ejemplo, lo había estudiado ya

con mucha sagacidad y M. Paul Ayec ha recordado que en 1712 Reaumur comunicó á la Academia de Ciencias una memoria cuyo título era: *Sobre las varias reproducciones que se operan en las langostas, los cabrajos, los cangrejos, etc., y entre otras, sobre las de sus piernas y escamas.*

AUTÓCTONO, NA (del gr. αὐτόχθων; de αὐτός, mismo, y χθών. tierra): adj. Aplícase á los pueblos ó gentes originarios del mismo país en que viven. Se dice también de los animales y plantas. Apl. á pers., ú. t. c. s.

AUTO-EXCITATRIZ (MÁQUINA): adj. *Fís.* Máquina dinamo-eléctrica en la que la corriente continua indispensable para imantar los inductores es suministrada por una excitadora montada sobre el mismo eje que la máquina principal, ó por una parte de la corriente inducida que se separa y se hace derivar de la principal con tal objeto.

AUTOFAGÍA (del gr. αὐτός, uno mismo, y φαγεῖν, comer): f. *Fisiol.* Nutrición á expensas de la propia sustancia.

Autofagía natural. – En la inanición y en la alimentación insuficiente el consumo dinámico del organismo se hace total ó parcialmente á expensas de la sustancia de los tejidos, como lo prueba la constante disminución de peso hasta la muerte. Primero entran en el proceso de las metamorfosis regresivas, por oxidación, desdoblamiento ó fermentación las reservas orgánicas depositadas en los tejidos y que no forman parte de los mecanismos vitales esenciales (las grasas, las sustancias azucaradas); después, todos los órganos del cuerpo, aunque en diferente medida, suministran su contingente de sustancia para el sostén de la vida que siempre supone la transformación de mayor ó menor fuerza de tensión en fuerza viva. Esta autofagía natural tiene lugar siempre que los ingresos del organismo no compensan los gastos y su resultado final es la bancarrota orgánica, la muerte. En los estados febriles la autofagía es intensa por el aumento de combustiones que exige la elevación de la temperatura febril.

Autofagía artificial (Anselmier). – Modo de nutrición que consiste en alimentar al individuo sometido á la inanición, con su propia sangre extraída mediante sangrías cortas y repetidas. Las sangrías deben ser tanto menores cuanto más se prolonga el experimento, y la digestión más rápida y completa cada vez. La actividad gastro-intestinal se manifiesta por la aparición de excrementos, la elevación de la temperatura y del pulso, el aumento de las fuerzas musculares y la disminución del hambre y de la sed. La temperatura del cuerpo sólo disminuye una décima de grado por día. La autofagía artificial hace la vida compatible con una emaciación mayor que la autofagía espontánea, pues en la primera es posible la pérdida de seis décimas del peso total en los individuos muy nutridos, de cinco, en los que lo están medianamente, y de cuatro en los jóvenes; y en la segunda, según los experimentos de Chossat, sólo es posible la pérdida de cinco, de cuatro y de dos décimas respectivamente. La autofagía artificial permite prolongar la vida una mitad más de lo que dura por la autofagía natural. Todas estas afirmaciones de Anselmier son más que dudosas, pues pugnan con numerosos datos fisiológicos positivos, y por lo tanto no ha lugar á seguir las recomendaciones de este método por su autor en los naufragios ni en todos los casos en que haya absoluta carencia de víveres.

AUTOFONIA (del gr. αὐτός, uno mismo, y φωνή, voz): f. *Med.* Método de auscultación en que el médico escucha la resonancia de su propia voz cuando habla aplicado inmediatamente el oído al pecho del enfermo. En los sujetos afónicos, en los enajenados, en los enfermos delirantes, en los niños de muy poca edad y en todos los individuos á los que no puede el médico hacer hablar á voluntad, no es posible obtener los signos diagnósticos que suministra la auscultación de la resonancia de la voz del enfermo en su cavidad torácica. En estos casos si el que ausculta habla, su voz puede resonar en el pecho del enfermo de distinto modo según sus condiciones anatómicas. Bicheteau señaló este hecho por primera vez en 1834; Taupin insistió en él en 1839 y en el mismo año Hourmann publicó una memoria sobre la autofonía, creyendo ver en ella un nuevo método de auscultación. Pero Bouillaud, Pyorri, Raciborski, Barth, H. Roger y todos los autores que han experimentado la autofonía han llegado á conclusiones completamente negativas, por lo cual este método de exploración puede ser abandonado sin perjuicio para el diagnóstico.

AUTOGÉNESIS (del gr. αὐτός, uno mismo, y γεννᾶν, generación): f. *Fisiol.* Nacimiento independiente, sin reproducción de un ser ó elemento semejante preexistente.

Doctrina de la autogénesis. La que admite la aparición de los elementos anatómicos en un líquido generador (blastema) sin derivar directamente de ningún elemento anatómico preexistente. Invocábase la *autogénesis* para explicar la aparición de los óvulos, de las células epitélicas, etc.; pero los modernos estudios histogénicos han demostrado que estos elementos provienen de la segmentación de elementos preexistentes, y todo tiende á demostrar que es lícita la generalización de este hecho, es decir, que ningún elemento anatómico se forma por autogénesis. El *omnis cellula è celula*, de Virchow, es admitido hoy universalmente en la ciencia. V. GENERACIÓN.

AUTÓGENO, NA (del gr. αὐτός, por sí mismo, y γένος, engendrado): adj. *Fisiol.* Calificativo que se aplica á todo ser ó elemento que se desarrolla de una manera distinta y sin intervención extraña. Si se admite la doctrina de Virchow para la formación del pus, es decir, la proliferación *in situ* de las células del tejido conjuntivo, se dirá que esta formacion es autógena; pero no se la podrá calificar de este modo si se admite que el pus proviene de los lóbulos blancos salidos de los vasos por diapedesis.

Elementos autógenos. – Así se llaman en Anatomía patológica los que caracterizan á un tumor en oposición á los elementos llamados *accesorios ó adventicios* que, como el tejido conjuntivo y los vasos, pueden ser comunes á diferentes especies de tumores.

AUTOGRAFÍA (del gr. αὐτός, por sí mismo, y γράφω, escribir, grabar): f. Procedimiento por el cual se traslada un escrito hecho con tinta y en papel de condiciones especiales, á una piedra preparada al efecto, para tirar con ella muchos ejemplares del mismo escrito.

Se utiliza para ello una tinta especial, generalmente grasa, y se escribe ó dibuja en un papel preparado al efecto con gelatina, engrudo y goma guta. Humedecido este papel, la goma separa el trazado, operándose así el transporte sobre la piedra.

La reproducción de la propia escritura ó del dibujo se puede obtener por medio de aparatos mecánicos, eléctricos ó químicos, que se denominan aparatos autográficos. El primer aparato autográfico eléctrico fué ideado en 1850 por M. Backevell y perfeccionado sucesivamente por Caselli, Meyer, Arlincourt, Lenoir, Bonelli, Cros, Cooke, etc. (V. TELEGRAFÍA). Los aparatos autográficos eléctricos exigen, para que la transmisión se efectúe al mismo tiempo que se escribe, una tinta especial, generalmente mala conductora, y papel metalizado.

Se ha aplicado ventajosamente la autografía eléctrica ó mecánica al grabado de los rodillos para la impresión de los tejidos. Se disponen los aparatos de modo que los estiletes trazadores ponen en movimiento buriles provistos de diamantes.

– AUTOGRAFÍA: Oficina ó dependencia donde se autografía.

AUTOGRAFIAR: a. Reproducir un escrito por medio de la autografía.

AUTOGRÁFICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la autografía.

AUTÓGRAFO, FA (del gr. αὐτόγραφος; de αὐτός, por sí mismo, y γραφος, escrito); adj. Aplícase al escrito de letra y puño de su mismo autor. U. t. c. s. m.

> Mi presencia al lado de la hija venía á ser un discurso entero de oposición; era un drama completo, unas memorias AUTÓGRAFAS en cuatro volúmenes.
>
> MESONERO ROMANOS.

– AUTÓGRAFO: Puede ser éste considerado como gusto especial por la colección de documentos escritos por sus propios autores, como ciencia y como rama del comercio.

El gusto por los autógrafos ha debido de existir en todas las sociedades civilizadas. En Roma, por ejemplo, se guardaban con cuidado las cartas de Cicerón, los manuscritos de Virgilio y otros del emperador Augusto. No existió esta afición en la Edad Media, ni siquiera en el Renacimiento, período durante el cual se conoció el oficio de copistas. Sólo pueden citarse, en el dilatado tiempo comprendido entre los años 776 y 1517, las firmas de algunos reyes y magnates, puestas en algunos documentos. Durante todo el siglo XVI y siguientes, á medida que aumentaba el número de personas que sabían escribir, renacía el amor á las colecciones de autógrafos. Así predominó en los Países Bajos y Alemania la moda de los *album amicorum* y en Francia formó Felipe de Bethune, hermano de Sully, la primera colección de autógrafos, correspondiendo á los primeros años de la presente centuria la aparición de los verdaderos coleccionistas y del comercio de esta clase de escritos, y á Jacobo Charavay, lionés que en 1840 se dedicó á este género de estudios en los que llegó á sobresalir, la fundación de la ciencia de los autógrafos. Inglaterra contó algunos coleccionistas de nota en el siglo XVIII. Los demás europeos no han conocido esta afición hasta el siglo XIX. Los chinos sienten una particular veneración por los autógrafos de sus antepasados. Los templos están completamente entapizados con los escritos de personajes ilustres. Este respeto cuenta allí algunos siglos de existencia.

Bien se miren como documentos biográficos é históricos, bien como reliquias auténticas é interesantes de algún hombre célebre, bien como signos gráficos que dejan adivinar el carácter del individuo que los trazó, los autógrafos tienen en nuestro tiempo un valor inapreciable. Por esto los depósitos públicos y los que son propiedad de particulares aumentan, si les es posible, diariamente esta riqueza. Francia posee muchos y preciosos autógrafos en la Biblioteca Nacional de París, en los Archivos Nacionales, en las Bibliotecas del Instituto, de la Universidad, del Observatorio, de la Cámara de Diputados, del Arsenal, del Ayuntamiento de París, del Conservatorio de Música, del Teatro Francés, de la Opera, de la Escuela de Bellas Artes, del Museo de Historia Natural y de la Sociedad de historia del protestantismo francés; en los archivos de los ministerios de Negocios extranjeros, de la Guerra y de Marina, de los notarios, de la orden de los jesuítas, de las congregaciones del Oratorio y de los Lazaristas; en las bibliotecas y archivos departamentales, etc. En Inglaterra, merece ser citado el Museo Británico. En este país, el Gobierno ha hecho buscar en los archivos de las familias todos los documentos de interés para la Historia y ha publicado un inventario. La biblioteca de Berlín y la de Viena son también ricas en autógrafos. En Italia citaremos los archivos de Roma, Milán, Florencia, Venecia, Turín y Nápoles. La biblioteca de San Petersburgo guarda colecciones importantes procedentes de París y de los archivos de la Bastilla. Un museo ofrece al público lo más interesante. Las bibliotecas de Bruselas, Amsterdam, Amberes, Ginebra y Berna y las bibliotecas públicas de los Estados Unidos merecen un lugar en esta reseña. Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, los Países Bajos, Bélgica, Suecia, Rusia y los Estados Unidos tienen también valiosas colecciones particulares. En España, la Biblioteca Nacional, el Archivo de Simancas, el de la Corona de Aragón en Barcelona, el Ayuntamiento y la Universidad de Madrid pueden figurar dignamente al lado de los establecimientos extranjeros citados. Existen igualmente buenas colecciones particulares.

Desde que los autógrafos comenzaron á ser objeto de comercio surgieron las falsificaciones. Una de estas fábricas ha funcionado en París desde 1840. Las piezas falsas, en su mayor parte, han desaparecido de la circulación ó sido taladradas para que no se confundan con las legítimas. Italia ha fabricado sonetos del Tasso; Inglaterra cartas de lord Byron; Alemania una correspondencia de Schiller.

Para conocer los autógrafos falsos son necesarias gran experiencia y habilidad, práctica en la comprobación de escrituras y conocimientos profundos de Paleografía y de Historia, que ayudan á descubrir las incorrecciones y faltas que siempre traicionan al falsificador. En esto consiste la ciencia de los autógrafos. Para facilitar el conocimiento de la misma se han publicado

Cardenal Cisneros

Firma de Cristóbal Colón

Américo Vespucio

Gonzalo de Córdoba

Bayardo

Ambrosio de Morales

El conde de Fuentes

Voltaire

Williams Shakspeare

Mozart

Leibnitz

Mendelssohn

Mad. Nécker Stael

Adalberto de Chamiso

Wéllington

Rouget de l'Isle

Firmas de Soberanos, hombres de Estado, generales, navegantes, músicos, literatos, etc.

Yo el rey. - (Carlos V)

Yo el rey. - (D. Fernando el Cató

Oliverio Cromwell

Melanchthon

Enrique VIII de Inglaterra

D. Juan de Austria
hijo de Felipe IV

Tycho B

Alfonso XII

El conde de Buffón

De

Carlos I de Inglaterra

Cuvier

B. de Spinoza

María Estuardo

Napoleón III

Luis XIV

Napoleón I

Ana Bolena

Isabel de Inglaterra

Napoleón

Talleyrand

El marqués de Valle (Hernán Cortés)

D. Blas de Lezo

Zwinglio

D. Juan de Austria

Carlos Linneo

D. Antonio de Oquendo

lás Copérnico

Juan Sebastián del Cano

D. Álvaro de Bazán

Juan Calvino

Lutero

Juan Hus

Fernando de Magallanes

Laplace

Turena

Dantón

Marat

Richelieu

León XIII

María Teresa de Austria

Beranger

Federico el Grande

Lord Byron

Donizetti

Beethoven

A. Dumas (padre)

Wagner

A. Dumas (hijo)

Pío IX

Mariscal Canrobert

Jorge Sand

Glandstone

Mistral

en muchos países colecciones de facsímiles de autógrafos auténticos. Tales son las siguientes: En Francia: *Isografía de hombres célebres* por Berard, Châteaugiron, etc. (1828-30); *Suplemento á la Isografía* por Esteban Charavay, de publicación reciente. En Austria: *Album de facsímiles de los príncipes, capitanes y hombres de Estado desde el año* 1500 *hasta* 1576 por Carlos Oberleitner (1862). En Italia: *La escritura de los artistas italianos*, por G. Milanesi (1876). También contienen facsímiles los catálogos Donnadieu (Londres, 1851), Dawson-Turner (Londres(1819), Boilly(París, 1874), B. Fillon (1878), Alfredo Sensier (1878), Alfredo Morrison (Londres, 1883) y Alfredo Bovet (1884). Los dos últimos son verdaderas isografías.

AUTOINFECCIÓN (del gr. αὐτός, uno mismo, é *infección): f. Pat.* Infección del organismo ó de alguna de sus partes por productos sépticos existentes en el mismo.

Las infecciones del organismo pueden ser generales ó locales, esto es, un órgano ó un territorio orgánico puede padecer una infección sin que el resto del organismo participe de ella. En este caso, por diversas causas, la infección local puede extenderse á otras partes ó invadir toda la organización, haciéndose general una infección primitivamente local. Este hecho es muy evidente en los casos de infección de las heridas. Una solución de continuidad accidental ó quirúrgica puede convertirse en un foco de infección para la totalidad del organismo; así la septicemia no aparece sino consecutivamente á la septicidad de las heridas. En la moderna doctrina de la tuberculosis se admiten también infecciones tuberculosas locales, cuyo asiento puede ser el tejido celular, los huesos, los ganglios linfáticos, pulmones, etc., y que de estos focos pueden partir gérmenes infecciosos para engendrar nuevos focos tuberculosos á mayor ó menor distancia y aun para hacer general la infección. Aun en las infecciones de fiebres eruptivas, fiebres del género tifus, cólera, difteria, etc., no es improbable que antes de ser general la infección el agente infeccioso se detenga en un punto y allí pulule y de allí se propague hasta generalizarse la infección por intermedio de la sangre. Esto parece probado en el cólera donde la infección primitiva local tiene por asiento el intestino y en muchos casos de difteria en que la infección sigue á bastante distancia al proceso ulceroso de las amígdalas, faringe y laringe. V. INFECCIÓN.

AUTOL: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Calahorra, prov. de Logroño; 2 477 habits. Sit. á la izq. del río Cidacos. Terreno quebrado con algunas llanuras, cereales, vino, aceite, frutas y hortalizas; fáb. de aguardientes.

AUTÓLICO: *Mit.* Personaje de la mitología griega, hijo de Hermes y de Quionea, cuyos ardides é ingeniosos hurtos celebra Homero en la *Odisea*. Con efecto, siguiendo las instrucciones de su padre, robó durante la noche unos ganados que hacían invisible á quien los tocaba y convertían lo negro en blanco y lo blanco en negro. El sentido de esta fábula hace referencia al crepúsculo simbolizado por Hermes y á las nubes iluminadas por él. Esta tradición se relacionó ó se confundió con la fábula de Hércules, referente á los amores de éste con Hidla, hija de Euritos, á quien Autólico había robado unas vacas, de aquí que el raptor muriese á manos de Hércules. Autólico fué padre de Anticlea, madre de Ulises; vivía en el monte Parnaso.

– AUTÓLICO: *Biog.* Matemático griego, profesor de Arcésilas. N. en Pitana en 330 antes de J. C. Es autor del *Tratado de la esfera en movimiento* y *De la salida* y *puesta de los astros*.

AUTOLITO: m. *Zool.* Género de gusanos anélidos quetópodos, del orden de los poliquetidos, suborden de las nereidas ó errantes, familia de los sílidos. Pertenece este género al segundo de los dos grupos en que se divide la familia de los sílidos, ó sea á los que carecen de palpos ó tienen palpos atrofiados sobre el lóbulo cefálico. El género *Autolito* se caracteriza por tener un lóbulo cefálico con dos tentáculos; primer anillo con dos pestañas tentaculares á cada lado; pestaña dorsal del segundo anillo muy larga; sin pestañas ventrales; generación alternativa. Es notable la especie *A. prolifer*, llamada vulgarmente *nodriza;* el macho ha sido descrito con el nombre de *Polybostricus Mülleri* y la hembra con el de *Sacconereis helgolandica*. Debe mencionarse también la especie *A. longisetosus*.

AUTOLOLOS: *Geog. ant.* Pueblo gétulo del Africa que habitaba en las vertientes del Atlas.

AUTOMALITA: f. *Miner.* Variedad de aluminato de zinc, hallada primero en la mina de Erie-Matts, cerca de Sahlum, en Suecia, y después en Haddam y en la mina de Framvilin (Estados-Unidos).

AUTÓMATA (del gr. αὐτόματος, espontáneo, de αὐτός, mismo, y μαίομαι, lanzarse): m. Máquina que tiene en su mecanismo el principio de su movimiento, más ó menos duradero.

– AUTÓMATA: Máquina que imita la figura y los movimientos de un ser animado.

> ¿Qué es ver ochenta figuras
> Frente á frente y dos á dos
> Como AUTÓMATAS moverse
> Sin espíritu y sin voz?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AUTÓMATA: fig. y fam. Persona estúpida, ó excesivamente débil, que se deja dirigir por otro.

> El criado, AUTÓMATA legítimo como todos los de su especie, apenas hace algo la ronda, mete la mano en el canasto de las provisiones y prepara una libreta y un par de huevos.
>
> ANTONIO FLORES.

– AUTÓMATA: *Mec.* Máquina que por efecto de un mecanismo oculto reproduce los movimientos de cuerpos animados: se llama en particular *androidea* cuando tiene por objeto imitar al hombre y algunos de sus actos.

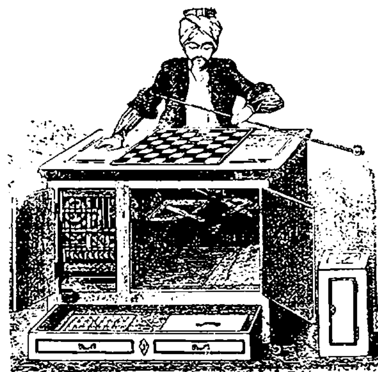
Los autómatas se pueden clasificar en tres grupos: 1.° los que se mueven por la acción de una fuerza interior invisible; 2.° los que ejecutan funciones vitales, tales como la respiración y la digestión, y 3.° los que imitan el canto de las aves ó que tocan un instrumento cualquiera. Esta última categoría es la única sobre la que operan los mecánicos actuales. Los autómatas más importantes pertenecen á las otras dos categorías. Los antiguos trataron de reproducir los movimientos de los seres animados, pero es difícil remontarse más allá del siglo XII para hallar ejemplos ó ensayos de máquinas que tengan relación con los autómatas. Los primeros progresos de la relojería dieron origen á la creación de algunos mecanismos ingeniosos, entre ellos los relojes de Estrasburgo, de Lubeck y de Praga; pero los verdaderos autómatas no se encuentran realmente hasta el siglo XVIII; sin embargo algunos autores de la Edad Media han dado la descripción de ciertas máquinas que deben considerarse como mecanismos autómatas, muchas positivamente fabulosas. *Gervais*, canciller de Otón III, en su libro *Otia imperatoris*, nos dice que un obispo de Nápoles hizo construir una mosca de bronce que colocó en una de las puertas de la ciudad y que esta mosca mecánica adiestrada como un perro de ganado, impidió que ninguna otra mosca entrase en Nápoles: tanto que durante ocho años, gracias á la actividad de esta ingeniosa máquina, las carnes depositadas en las carnicerías no se corrompieron.

Fortat, en sus *Comentarios sobre el Éxodo*, dice que Alberto *el Grande* (siglo XIII) construyó un hombre de bronce dotado de movimiento y de palabra, que colocado detrás de la puerta del sabio, abría á los que entraban, les saludaba y acogía con algunas palabras: esta máquina contribuyó tanto á extender la reputación de hechicero de Alberto *el Grande* que Santo Tomás de Aquino la rompió tomándola como obra del diablo.

En el siglo XVIII, Vaucanson, que fué un mecánico de gran ingenio, excitó en extremo la curiosidad y admiración pública. En una memoria dirigida á la Academia de Ciencias en 1738, dió una interesantísima descripción de su tocador de flauta. Era éste una estatua de madera, copiada del Fauno de mármol de Coysevox, que ejecutaba doce aires diferentes en la flauta. Vaucanson supo emplear dos medios sencillos y nuevos, tanto para dar á los dedos de esta figura los movimientos necesarios, como para modificar el viento que entraba en la flauta, aumentando ó disminuyendo su velocidad, según los diferentes tonos, variando la disposición de los labios y haciendo mover una válvula que hacía las veces de lengua. En la misma época presentó al público un *tocador de tamboril* y un *ganso artificial*. Este último autómata, no sólo imitaba perfectamente todos los movimientos del ave, sino que hasta nadaba, comía, digería y expelía por las vías ordinarias los productos de la digestión. El ilustre mecánico que había descrito minuciosamente sus diversos autómatas, fué menos explícito en lo referente al ganso, y murió sin manifestar el secreto de esta digestión fenomenal. Esta misteriosa operación hubiera quedado inexplicable, si la casualidad no hubiera hecho que el autómata en cuestión llegase á manos de otro célebre mecánico, Roberto Houdin. Después de haber admirado á Europa, las obras de Vaucanson cayeron en el olvido; el mismo ganso se hallaba en Berlín en un desván, cuando fué comprado por un mecánico, Jorge Tiets, que después de haberlo arreglado, lo expuso en el Palais Royal (París) en 1844. Rompiósele entonces un ala, y el mecánico Roberto Houdin se encargó de repararle. El diestro artista cuenta así en sus *Confidencias* esta digestión prodigiosa, que no era más que una hábil mistificación. «Se presentaba el animal nadando en el agua de un gran vaso, en la cual se echaban también granos de cereales y legumbres. El movimiento que hacía el pico del ganso barbotando, dividía la comida y facilitaba su introducción en un tubo colocado debajo del pico del ganso; el agua y el grano así aspirados caían en una caja colocada debajo del vientre del autómata, cuya caja se vaciaba cada tres ó cuatro sesiones. La defecación era cosa preparada de antemano: en un depósito interior se colocaba una especie de papilla compuesta de miga de pan colorcada de verde, la cual era desalojada por una bomba impelente y cuidadosamente recogida en un plato de plata, como producto de una digestión artificial. El ingenioso Vaucanson construyó también otros autómatas, especialmente una lamparilla y un áspid. Algún tiempo antes de su muerte mandó hacer una cadena sin fin, que lleva su nombre, y que hoy tiene en la industria útiles é importantes aplicaciones. V. CADENA.

El extraordinario éxito de las obras de este famoso mecánico excitó la invención de otros mecanismos automáticos de la misma clase, siendo los más famosos *Un escribiente*, de Federico de Knaus, de Viena presentado en 1760, y la *joven pianista*, de los hermanos Droz, de Chaux-de-Fonds, construída en 1783.

Han sido también muy celebrados algunos mecanismos en que una figura jugaba al ajedrez, á las damas ó al asalto con extraordinaria habilidad; pero estos mecanismos, como el famosísimo *jugador de Kempelen*, no eran verdaderos autómatas, puesto que ocultaban interiormente un hombre, que era el verdadero jugador.



Autómata jugador de ajedrez

Débense indicar aquí los autómatas *instrumentistas*, cuyo mecanismo es el mismo que el de las cajas de música, es decir, un cilindro con notas para imitar las aves canoras. Estos pequeños autómatas son en verdad los más interesantes que ha producido la industria moderna.

M. Bontemps ha conseguido obtener la intermitencia en el canto y una imitación perfecta de las brillantes melodías del ruiseñor, del canario y de otras aves.

El pájaro está encerrado en una jaula que descansa sobre una caja donde se halla un aparato de relojería que sirve de motor; éste hace girar una rueda provista en su circunferencia de una serie de muescas espaciadas de manera que produzcan sobre los golpes de pistón del silbato las

diversas modulaciones del canto, de suerte que las notas sean largas ó breves, sostenidas ó cortadas según que las muescas sean anchas ó estrechas; además el eje de esta rueda lleva una serie más ó menos grande de excéntricas sobre las que se apoyan las teclas fijas en los extremos de palancas destinadas á producir los diversos movimientos de la cabeza y del cuerpo: este mismo eje lleva en la otra extremidad otra excéntrica que siempre con la ayuda de una palanca, actúa sobre el fuelle y provoca por el juego de éste la reproducción de sonidos modulados.

La mayor parte de estos autómatas han caído en el olvido porque sus resultados no eran proporcionados á los esfuerzos de paciencia, de ingenio y de habilidad que se necesitaban para construirlos. Hoy día los únicos autómatas ó maquinas automáticas que se construyen son casi por lo general juguetes pequeños y sencillos para recreo de muchachos. Esta clase de juguetes se construían en un principio solamente en la Selva Negra y en las inmediaciones de Luemberg, pero actualmente se construyen en todas las grandes poblaciones, especialmente en París.

AUTOMÁTICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo al autómata.

– AUTOMÁTICO: fig. Maquinal ó indeliberado.

AUTOMATISMO: m. *Fil.* Sistema que atribuye á los animales un movimiento exclusivamente maquinal. Actos automáticos son los que se ejecutan maquinalmente sin saber cómo ni porqué se ejecutan. Se llaman también *reflejos*, porque en ellos no interviene ningún centro director, sino que son simple contestación mecánica á las impresiones recibidas del exterior (El rubor que nos sale á la cara, la tos, etc., son ejemplos de actos reflejos ó automáticos en el hombre). El automatismo nació de la hipótesis cartesiana del *animal-máquina*, que aceptaron con Descartes casi todos los pensadores del siglo XVII y que comenzaron á refutar en Francia Condillac, Rousseau y B. Saint Pierre. La hipótesis del automatismo de las bestias es la consecuencia del dualismo de Descartes entre sus principios metafísicos, inspirados en un espiritualismo intelectualista, y su Física mecánica, que niega en el animal, no sólo la inteligencia, sino también la sensibilidad. De esta teoría fueron partidarios resueltos casi todos los discípulos de Descartes y muy señaladamente Malebranche, que la defendía, aduciendo argumentos de índole teológica. Invoca Malebranche el axioma de que San Agustín se sirve contra Juliano para probar el pecado original: *Subjusto Deo, quisquam, nisi mereatur, miser esse non potest*, y añade Malebranche: la inocencia y el dolor son jurídicamente contradictorios; por consecuencia, creyendo en la infinita justicia y omnipotencia de Dios, todo sufrimiento y todo dolor toma necesariamente un carácter penal, no puede ser más que el castigo de algún pecado. Siendo los animales inocentes, es contrario á la justicia divina que estén expuestos á sufrir, luego Dios ha debido crearlos insensibles. Se cuenta que estaba tan convencido de esta verdad Malebranche que maltrataba cruelmente á su perra, porque la consideraba insensible, contra lo cual protestaban Lafontaine y Mme Sevigné que decía se entrevee en las miradas de gratitud del perro algo semejante al alma humana. Descartes sólo negaba el pensamiento y la palabra al animal, considerándole como una máquina; pero sus discípulos se vieron obligados á exagerar la doctrina del maestro; porque como había dicho en algunos de sus escritos que «el pensamiento está encerrado en el sentimiento», de conceder que exista sensibilidad en el animal, hay que reconocerle también la inteligencia. Contra cuyo razonamiento, en el fondo lógico, cerraban los discípulos de Descartes negando la sensibilidad del animal y aun diciendo que cuando el hombre comienza á razonar, deja de sentir. La teoría del animal-máquina se enlaza, en el pensamiento de Descartes, con la distinción radical del pensamiento y del cuerpo. Para él los animales carecen de alma y únicamente son cuerpos mejor ó peor organizados, máquinas, y los hombres poseen el pensamiento, atributo característico del alma, completamente aislado del cuerpo. La concepción cartesiana, que es una Metafísica idealista de un espiritualismo exageradamente intelectual, profesa después, con su hipótesis del animal-máquina, un mecanismo absoluto que ha influído grandemente en todas las hipótesis de la ciencia moderna. Así es que Descartes, padre de la Filosofía moderna, ha sido considerado también como tal para la ciencia.

Toda la ciencia moderna descansa en la fe, en el mecanismo universal ó en el determinismo absoluto de los fenómenos físicos, y mientras los filósofos admiran á Descartes como metafísico, el sabio inglés Huxley le proclama como el espíritu científico de más alto alcance. No aduce Descartes en pro de su automatismo más que la afirmación gratuita de que los animales no tienen inteligencia y la verdad de hecho «que los animales no hablan,» si bien no se preocupa para nada de si los animales, aun sin hablar, poseen un lenguaje propio y expresan al exterior muchos de los actos de su vida interna. En el *Discurso del Método* y en muchas de sus *Cartas* vuelve una y otra vez Descartes á la exposición y explicación de su teoría del automatismo; pero él mismo reconoce que es sólo una hipótesis, que no ha demostrado y que es de demostración imposible. Así dice en una carta á su discípulo Morus, que le había hecho algunas objeciones, «aunque estimo que no se podrá probar la existencia del pensamiento en las bestias, creo que tampoco se puede demostrar lo contrario; porque nunca penetrará el espíritu humano en el interior de los animales, único medio para averiguar lo que en ellos pasa.» No se ha fortalecido gran cosa la hipótesis cartesiana con los justificantes que presentan los discípulos, pues el argumento que dejamos citado de Malebranche carece de todo valor lo mismo que aquellas frases que se le atribuyen, preguntando, con una confusión inadmisible del dogma con la ciencia, si «los animales han comido de la fruta del árbol prohibido y sufren las consecuencias del pecado original» ó si «esperan un Mesías.» Es tan absurdo el automatismo de los animales, rechazado ya en la antigüedad por el pensamiento sagaz y penetrante de Aristóteles, que Flourens pretende atenuar las consecuencias absurdas de la hipótesis, no reconociendo en la doctrina de Descartes sino especie de *automatismo mixto*, que deja intactas en el animal la sensibilidad y la vida, si bien para evitar el reconocimiento en el animal de la inteligencia, limita la sensibilidad á la orgánica ó simple irritabilidad de ciertos órganos. Los estudios de Psicología comparada prueban, todo lo cumplidamente que la naturaleza del problema tolera, que los animales son seres vivos, que poseen movimientos y determinadas aptitudes, que les distinguen de las máquinas (V. H. MARION, *Psychologie)*. En efecto, por medio de prudentes y circunspectas inducciones, ayudado de los estudios de Filología comparada (V. MAX MÜLLER), puede el observador llegar á inferir qué operaciones intelectuales son las comunes del animal con el hombre y cuáles son privativas del segundo. No es ocasión oportuna la presente para apreciar la aplicación que del automatismo cartesiano viene haciéndose por los científicos al determinismo general de los fenómenos. (V. LIBERTAD y DETERMINISMO.) Aparte ésta, es digna de ser mencionada por lo paradójica la aplicación que del automatismo hace Mr. Delbœuf, estimándole como término de la serie y cual un progreso respecto á los demás estados y clases de movimiento. «La vida consciente, dice (V. *La Psychologie comme science naturelle, son Présent et son Avenir)*, favorece en el individuo sus progresos personales, que pasarán, algunos al menos, á su descendencia en forma de aptitudes primero, de instinto después y por último de conexiones reflejas. Progresa, pues, la inteligencia hacia el instinto y el automatismo. La inteligencia consciente es el bosquejo embrionario de una facultad, cuya forma más elevada es el instinto y cuya expresión más perfecta es el automatismo. Llega, pues, la inteligencia á su negación, al automatismo, especie de cristalización intelectual.» Y en otra de sus obras señala la determinadamente Mr. Delbœuf (V. *Eléments de Psychophisique générale et spéciale)* los grados de perfeccionamiento sucesivo del movimiento en este orden: movimiento *voluntario, habitual* (que no se sabe cómo se hace), *instintivo* (que se ignora porqué se hace), y *reflejo, maquinal* ó *automático* (que se desconoce cómo y porqué se hace), sobrentendiendo que para Delbœuf el progreso existe del primero al último, paradoja que él mismo hace notar, pues se reduce en último extremo á proclamar la superioridad de la animalidad sobre la racionalidad. Procede la aparente fuerza del razonamiento lógico (puramente formal, aunque venga acompañado de datos y hechos que interpreta violentamente Delbœuf) empleado en que estudia Delbœuf la gradual desaparición de la intervención de la voluntad en la ejecución de determinados actos, que, luego de repetidos, se cumplen sin esfuerzo ninguno y con cierta facilidad y perfección. Estos actos, que son más propios de la vida del hombre que de la del animal, constituyen lo que ya Descartes y Hartley denominaban *automatismo secundario*, porque tan pronto como la voluntad cede de su intervención y aminora su iniciativa, innecesarias ambas para que los actos se ejecuten (pues se llevan á cabo con suma facilidad por su repetición y por los efectos de la fuerza acumuladora del hábito V. HÁBITO), toman la forma ó apariencia (que no llega á su origen, ni á su contextura) de automáticos. Lo que Delbœuf considera como término de la serie progresiva, cual si la racionalidad se hubiera de convertir, perfeccionándose, en animalidad ó la voluntad en autómata, es simplemente una apariencia de automatismo, por lo cual ha sido denominado automatismo secundario ó mixto. El fondo está constituído por actos voluntarios y habituales en su origen y que conservan siempre este su carácter primitivo. Cuando la voluntad ha logrado el aumento traducido en mayor facilidad para la ejecución de los actos consecuencia del hábito, cede, y cede porque es superflua la intervención de su iniciativa, pues no hay necesidad del esfuerzo antes gastado (al crear el hábito) para ejecutar los actos. Así aparecen (aunque no lo son) los actos habituales como independientes de la voluntad y ejecutados cual si fueran efecto de un automatismo parecido al que rige los actos mecánicos. Este automatismo aparente se observa, por ejemplo, en el acto de andar que hemos aprendido guiados por las impresiones de los sentidos y por repetidos ensayos experimentales y, á veces por la facilidad que imprime el poder del hábito, continuamos andando, sin que tengamos la menor conciencia de los movimientos que ejecutamos (como cuando vamos andando y continuamos distraídos por la conversación, sin enterarnos de que andamos mucho hasta que la fatiga nos lo advierte). Pero que se presente el más mínimo obstáculo (tropiezo, camino malo, lodo, etc.) y en seguida la voluntad, implícita y latente en actos que en su origen fueron y siguen siendo voluntarios, toma la intervención que le corresponde y que ha cedido antes porque no era necesaria, dada la facilidad de la ejecución. De igual manera se explica, como lo afirman testigos dignos de fe, que soldados fatigados por largas marchas continúan avanzando profundamente dormidos, y que los criados indios, encargados de mover grandes abanicos, sigan aún dormidos tirando y soltando la cuerda que produce el movimiento. Estos y otros muchos actos de igual orden que se pudieran citar, son debidos en su origen á la voluntad, la cual sigue implícita (aunque no manifieste su iniciativa más que al comienzo como impulso) en su ejecución, siquiera no se manifieste, mientras no se presenten nuevas dificultades que haya de vencer nuestra iniciativa voluntaria, pues las existentes (que ya se dominaron en el primitivo impulso inicial) se hallan vencidas por la facilidad y seguridad que presta la fuerza acumuladora y conservadora del hábito. Nunca desaparece pues la voluntad en los actos que son propios suyos (voluntarios), y muchas veces se descubre su influencia, no ya en los actos de automatismo secundario, en los cuales es innegable su intervención, sino también en los actos de automatismo primitivo ó mecánico. «Aunque en la acción automática del cerebro, dice el Dr. Hack Tuke (V. *Le Corps et l'Esprit, traduit de l'anglais par* V. PARANT), parezca suspendida la voluntad, se puede, sin embargo, afirmar que, salvo en el sueño y los estados conexos, contribuye siempre á limitar, dirigir y arreglar la acción automática ó refleja y los movimientos que de ella resultan. Viene á nuestros labios un juramento blasfemo de modo involuntario, y podemos detenerlo ó reprimirlo por un esfuerzo de la voluntad. Sabido es que al iniciarse ciertos estados de enajenación mental existe un verdadero conflicto entre la voluntad y los actos cerebro-musculares automáticos. Estamos sobre aviso y la voluntad puede corregir, por ejemplo, la contracción automática de las órbitas de los ojos ó aminorar el guiño de ellos á que se ven sujetos algunos individuos muy nerviosos, del mismo

modo que se pueden contener, luego que la voluntad interviene, los movimientos que provoca el cosquilleo en la planta de los pies.» Esta intervención, siempre eficaz en mayor ó menor grado, de la voluntad en los actos corresponde á su *misión directora*, que nunca se borra por completo, ni aun en los actos que revisten apariencias automáticas. Pero la *misión directora*, inicial, es la base y condición de la *parte ejecutiva* y aun ésta se acomoda á la primera, por cuya razón se afirma que «querer es poder.» No equivale esta frase absolutamente, y sin límite alguno, á la identificación de la voluntad con la ejecución, ni es por otra parte lícito pretender, cual la tradición atribuye al orgullo napoleónico, que se borre del Diccionario la palabra *imposible*, como si todo lo que quisiéramos, sin más requisitos estuviera á nuestro alcance; errores que se corrigen, distinguiendo la *parte directiva* (toda de la voluntad) de la *ejecutiva* (tocante al poder) en los fenómenos y reconociendo á la vez que es la primera condición indispensable para llegar á la segunda, con lo cual se justifica el proverbio «que hace más el que quiere que el que puede.» La relación del automatismo con determinados estados de nuestra conciencia toca ya á las conexiones íntimas que, dentro de la racionalidad de nuestro ser, conserva la inteligencia con la voluntad (V. CONCIENCIA), conexiones que pueden repercutir tan hondamente en la decisión de la voluntad que llegan á veces á convertirse en impulsos dinámicos. En estas conexiones ha fundado su célebre hipótesis de las ideas-fuerzas un pensador contemporáneo, Mr. Fouilleé (V. *La liberté et le Déterminisme*, *L'Idée moderne du droit* y *La Science sociale contemporaine)*. Esta misma hipótesis, considerada desde el punto de vista fisiológico, es defendida por Mr. Richet (V. *L'Homme et l'Intelligence)*.

AUTOMATURGO: m. El que construye autómatas.

AUTOMEDONTE: m. poé. Persona hábil en el arte de conducir un coche ó un caballo.

– AUTOMEDONTE: *Mit.* Conductor del carro de Aquiles y luego escudero de su hijo Pirro.

– AUTOMEDONTE: *Biog.* Poeta griego. N. en Cyzico el año 80 antes de J. C. Es autor de los doce epigramas contenidos en la *Antología griega*.

AUTÓMETRO (del gr. αὐτός, uno mismo, y μέτρον, medida*)*: Instrumento que sirve al mismo tiempo para hacer las operaciones de levantar planos y nivelar los terrenos.

AUTOMNE (BERNARDO)*: Biog.* Jurisconsulto francés, abogado del Parlamento de Burdeos. N. en 1567; M. en 1666. Emprendió la publicación de una obra titulada *Cuerpo del Derecho*, pero tuvo que abandonarla por sus excesivos gastos. Escribió además: *Concordancias del Derecho romano con el Derecho francés*, y *Censura gallica in jus civile romanorum*.

AUTOMOTOR, RA (del gr. αὐτός, uno mismo, y de *motor)*: adj. Se dice de la máquina ó instrumento que encierra dentro de sí el principio de su acción ó movimiento, de mayor ó menor duración.

AUTOMOTRIZ: adj. fem. AUTOMOTORA.

AUTÓN (JUAN): *Biog.* Historiador y poeta francés. N. en Poitiers en 1466; M. en 1527. Pertenecía á la orden de San Benito; la fama de sus poesías llegó hasta Ana de Bretaña, esposa de Luis XII, que le dió el cargo de historiógrafo de la Corte y le nombró prior de Clermont-Lodève, á cuya abadía se retiró después de la muerte del Rey. La obra principal de Autón es la *Crónica del Rey Luis XII*. Sus poesías permanecen en su generalidad inéditas.

AUTONOE: *Mit.* En la mitología griega, hija de Cadmos y de Armonía, esposa de Aristeo y madre de Acteón. En unión de su hermana Agave descuartizó á Penteo.

AUTONOMEA: f. *Zool.* Género de crustáceos, malacostráceos del grupo de los toracostráceos, orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos, sección de los macruros, familia de los caridídos, subfamilia de los palemoninos. Carecen de escamas en las antenas y solamente tiene forma de pinzas el par de patas anterior.

AUTONOMÍA (del gr. αὐτονομία; de αὐτός, por sí mismo, y νομος, ley): f. Estado y condición del pueblo que goza de entera independencia, sin estar sujeto á otras leyes que á las que á sí propio se dicta.

– AUTONOMÍA: fig. Condición del individuo que de nadie depende bajo ciertos conceptos.

> ... ganosos de establecer, como ahora se dice, su AUTONOMÍA..... pensaron, y pensaron bien, que les convenía encerrarse, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.
>
> La mujer del marido cominero carece, pues, de todas las AUTONOMÍAS, carece en absoluto de la AUTONOMÍA monetaria, y por consecuencia del mayor fundamento de la libertad.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– AUTONOMÍA: *Pol.* y *Adm.* En Derecho internacional, en Derecho público, en Derecho colonial y en Derecho administrativo, figura el concepto de autonomía. Depende esto de que es un concepto de relación entre sociedades, agrupaciones, unidades políticas ó administrativas que viven dentro de un extenso concierto jurídico, y, como no se refiere sólo al derecho interno sino al externo de estas personas jurídicas, según ellas sean y los vínculos de dependencia que entre sí tengan, así resulta distinta la acepción y el concepto de esta palabra, desde el Derecho internacional público donde se estudia la autonomía de las naciones, hasta el Derecho político administrativo donde se estudia la autonomía de los municipios.

Y si á esto se añade que cien veces se ha procurado torcer y alambicar el verdadero concepto de *autonomía*, ya respondiendo á los apasionamientos de los partidos políticos respecto á los fueros municipales, regionales ó coloniales, ya por las exigencias de la diplomacia para encubrir sus cábalas artificiosas, se comprenderá cuán difícil es definir y estudiar con criterio sereno y en términos precisos la verdadera y propia significación de la palabra.

Ésta, cuyo origen griego salta á la vista, parece que nació la á vida del derecho cuando Roma se apoderó de Grecia. El cónsul Flaminio proclamó en los juegos ístmicos la independencia de Grecia, despues de haber vencido á los débiles sucesores de Alejandro. El Senado romano consagró la fórmula de la especial libertad concedida al pueblo griego dando á las ciudades la autonomía ó *gobierno por sí mismas*, dejándole el derecho de conservar sus magistrados y gobernarse por sus propias leyes, en lo cual no les hacía en verdad concesión mayor que la otorgada á otros países y la que gozaban por entonces los municipios de otras regiones. Se consideraba este como gran privilegio y se consignaba en las monedas. En las de Antioquía y de Halicarnaso se lee la palabra *autonomon*. Tal es el concepto primitivo de la palabra, mas su estudio en la actualidad exige empezar por el concepto de autonomía dentro del derecho internacional.

I. – Considerada la nación como un miembro, una unidad sociológica de las que juntas componen la inmensa asociación que se llama humanidad, resulta en relación jurídica necesaria con las demás naciones que tiene cada una su personalidad y sus derechos propios primitivos, ó mejor dicho naturales.

Como todas las naciones son ó deben ser jurídicamente iguales, ninguna puede arrogarse derecho de superioridad sobre las otras. Cada nación tiene el derecho de dirigirse y remover los obstáculos exteriores que puedan impedirle el libre ejercicio de sus derechos. Todas las naciones deben vivir en un estado de independencia recíproca. A este derecho de *autonomía* y de independencia de una nación enfrente de las otras le llama Fiore *derecho de soberanía externa.* Ningún pueblo debe, según el derecho internacional, estar sujeto á servidumbre extraña; tan sagrado es este derecho y tan unido va á la nacionalidad que no es lícito á una nación vender ó ceder su autonomía, porque no pueden venderse derechos inalienables.

A veces el derecho internacional ha negado esto que es evidente, y legitimando situaciones creadas por la arbitrariedad ó la fuerza, ha formulado la distinción de Estados soberanos, y semi-soberanos, tributarios y sometidos á un protectorado. Nada de esto puede admitirse como legítimo. Si se da en la práctica y en la realidad, no puede consagrarlo el derecho internacional, sin negar el gran principio de la *autonomía* de las naciones (Fiore).

Una consecuencia del derecho de soberanía externa es de tener representaciones en el extranjero cerca de los gobiernos de otros países, para tratar los asuntos que puedan resultar comc se tratan y convienen entre personalidades iguales.

Otra consecuencia es la condenación terminante del pretendido derecho de intervención que se sostuvo y ejerció varias veces en este siglo, pero que hoy condenan todos los autores de Derecho internacional, ó le limitan á casos extremos. V. INTERVENCIÓN, DERECHO DE INTERVENCIÓN.

La autonomía de la nación no sólo surge frente á las otras naciones, sino frente á un poder de otro orden, el poder de la Iglesia.

En las relaciones entre ésta y las naciones católicas, han resultado conflictos, resueltos de modo muy vario en el terreno de los hechos, según los tiempos, y resueltos de una manera aún más varia en el terreno filosófico jurídico, según la escuela y creencias de los autores.

Ni es posible estudiar dentro de este artículo las negaciones en el terreno de los hechos del principio de autonomía de las naciones, ni las discusiones y luchas que sobre este punto se han sostenido con la Iglesia. Unas y otras llenan la historia.

Blunstschli, en su «Introducción al Derecho internacional codificado,» al enumerar las reglas de derecho internacional, que, como admitidas por todos los estados civilizados, se pueden elevar al rango de reglas internacionales, consigna por la tercera y última de ellas la siguiente:

«El Derecho internacional respeta el derecho de los pueblos de determinar por sí mismos la forma del vínculo que debe reunirlos en una vida común y les reconoce el derecho de darse á sí mismos una constitución.»

Esto no es más que afirmar dentro del Derecho internacional el derecho de las naciones á su autonomía, según lo define la Academia de la Lengua española y puede verse al frente de este artículo.

Sin embargo, Calvo en su extensa obra de Derecho internacional, después de definir la *soberanía de la nación* como el poder que tiene ésta de determinar su manera de ser, de formular sus condiciones de derecho, en una palabra, de constituir el estado y el gobierno según la idea más en armonía con su naturaleza, etc., viene no obstante á admitir, disintiendo de Fiore, que no es incompatible con la soberanía de una nación el pago de un tributo á otra, tal como el que pagaba el reino de Nápoles á la Santa Sede antes de 1818, porque esto no modifica en nada la soberanía ni disminuye su significación internacional.

Resulta en consecuencia que á semejanza del concepto de autonomía adoptado por Kant en su tecnicismo filosófico, respecto á la voluntad, el concepto de la autonomía dentro del Derecho internacional moderno, es la facultad de las naciones de hallar la ley de sus determinaciones en sí mismas sin sufrir influencia alguna ni menos imposición de otras naciones extrañas.

II. – Aparece la idea de autonomía en el Derecho político tratándose de los estados compuestos ó estados confederados, bien sea fruto de una constitución política á la moderna como la que se intentaba en España en 1873 por un partido político, bien sea, y es lo más frecuente, el producto de un trabajo histórico de agregación que después una ley fundamental formula y consagra.

Los estados compuestos ó confederaciones de Estados, descansan siempre como base fundamental en conservar á cada uno de los que entran á formarlos su propia autonomía.

Siempre hay en ellos una oposición de tendencia entre las partes que son ya y quieren seguir siendo seres perfectos y el conjunto ó la agrupacion que tiende á una política uniforme y común.

En la antigua Suiza, en la Confederación germánica de 1815, lo que había propiamente era aglomeración de estados unidos por tratados, pero que guardaba cada uno su plena soberanía.

La idea de reemplazar la *confederación* por el *estado confederado* debida á Alejandro Hamilton, fué un progreso ó al menos una variación esencial que constituye una creación política y sirvió grandemente como fórmula á los Estados Unidos, á Suiza y á Alemania.

Por virtud de la concepción de Hamilton, un

hombre pertenece al mismo tiempo á la unión ó sea á la nación norte-americana y al estado de New York ó de Baltimore. Cada estado particular permanece soberano, *autónomo* en lo relativo á sus intereses propios. La Unión lo es á su vez respecto á los intereses comunes.

Es una distinción de competencias según la frase de Bluntschli, por virtud de la cual corresponde al estado general la política extranjera y al estado particular la administración interior.

Partiendo de esta organización típica y aceptando el concepto de autonomía tal como resulta en la historia del Derecho político, diremos que es la situación de un pueblo que sin gozar de una independencia absoluta, goza de la facultad de administrar y gobernar sus negocios según sus propias leyes.

A este concepto respondía en la antigüedad la organización del imperio persa; á él respondía la libertad dada á Grecia por el conquistador romano; á él respondía también la organización dada á sus conquistas por los turcos. La autonomía era como una transacción entre vencidos y vencedores que satisfacía el amor propio de éstos y las necesidades y aspiraciones posibles de aquéllos. Con razón dice Montesquieu, ponderando el talento político de los romanos, que se demostraba en esta especie de reconocimiento de derechos á los vencidos por virtud del cual los acostumbraban á obedecer como libres aliados antes de llegar á la condición de vasallos.

No sólo puede nacer la autonomía política como fruto de la conquista, sino impuesta por la conformación geográfica. Dos pueblos adyacentes, mas separados por montañas de difícil travesía que hacen la comunicación imposible en ciertas estaciones, aunque haya entre ellos unidad de raza, de lengua y hasta de instituciones, necesitarán conservar cierta autonomía para resolver las cuestiones que en la vida política diaria se presentan. El ejemplo más notable de esto lo ofrecen Suecia y Noruega. Nace también este estado de autonomía en la unión de dos pueblos ó mejor dicho de dos naciones, á veces de distinta raza, que se reunen bajo un solo soberano, pero que conservan cada una su gobierno propio. Ejemplo en España la unión de Castilla y León; en la actualidad la unión de Austria-Hungría.

Las ventajas ó inconvenientes de este régimen varían según las circunstancias y los tiempos.

En general, han ofrecido muy tristes resultados en la Historia. De aquí han surgido guerras, como la sublevación de Polonia en 1831, la de Hungría en 1848, la de los estados del Sur de América en 1861, guerras que se sostenían con vigor más y pujanza, por las facilidades que encontraban en la autonomía y gobierno propio de cada estado. Sin duda para evitar esto Inglaterra quitó á Escocia en 1714 y á Irlanda en 1801 el derecho de tener parlamento separado.

A cambio de este inconveniente y de otros que ofrece en punto al buen orden y gobierno interior de cada estado, es una fórmula que resuelve situaciones difíciles en las circunstancias actuales y que, generalizada en el porvenir, podría crear un estado de derecho entre todos los pueblos por virtud del cual fuera imposible ó al menos innecesaria la guerra con todos sus horrores, porque vería cada nación garantida su autonomía propia en el seno de una confederación ó concierto universal de todas las naciones y se crearía un poder superior fuerte que resolviera todos los conflictos según los eternos principios y los serenos procedimientos jurídicos.

III. Muy semejante á este concepto de autonomía nace otro en el derecho y la política colonial.

La metrópoli y sus posesiones lejanas ó colonias, no forman mas que un solo estado, una sola nación.

La metrópoli es la residencia del gobierno ó poder central. Las colonias tienen una situación subordinada, mas pueden tener una cierta autonomía que, según Bluntschli, podrá ser legislativa ó de gobierno ó ambas cosas á la vez.

Sin entrar en el largo desarrollo histórico que corresponde á la palabra colonia de los sistemas seguidos en todos los tiempos, diremos por lo que respecta al concepto de autonomía de los tiempos modernos, que la explotación erigida en sistema por las naciones de Europa en los siglos últimos respecto á sus posesiones ultramarinas comenzó á cambiarse por la influencia de las nuevas ideas y que Inglaterra en 1858, por virtud de la memoria de lord Durham sobre el Canadá, y el bill colonial de lord Russel de 1860, rompió con este sistema odioso, y hoy está admitido que debe permitirse á las colonias desarrollar libremente sus fuerzas vivas, su industria, su comercio, su navegación, evitando la avaricia de los empleados de la metrópoli.

Y aún se sostiene por muchos que debe dársele una especie de constitución representativa ó de administración semejante á la de la madre patria.

La colonización viene así á ser como una extensión autónoma de las instituciones libres de la metrópoli.

La colonia tiene su legislación y representación propias. Su gobierno propio, con poder pleno, aunque subordinado en la medida necesaria al gobierno central, que conserva la dirección de la política general y dispone de las fuerzas de mar y tierra.

Inglaterra deja á sus colonias la libertad de arreglar autonómicamente todos sus asuntos, hacer y derogar sus leyes, salvo la sanción de un gobernador nombrado por la metrópoli, resultando que la autonomía de las colonias inglesas como la de los estados en la nación norte-americana, no tiene otros límites que la prohibición de mantener relaciones diplomáticas, de hacer la guerra y de acuñar moneda.

En nuestras posesiones de ultramar, principalmente en Cuba, la idea de la autonomía colonial ha tomado plaza en el campo de la política activa. Después de la paz del Zanjón se ha formado en Cuba un partido autonomista que en la palabra *autonomismo* procuramos definir.

Este régimen autonómico de las colonias tiene sus ventajas para la colonia que vive libre, tranquila y respetada bajo la protección de una potencia de primer orden, participa de su rango en el mundo y recibe las corrientes de civilización, de capitales y hasta de sangre que en la emigración le envía, y para la metrópoli que ve extendido su poder, su acción civilizadora, su influencia y su nombre y consigue mercados extensos para sus productos, logrando que sea su pabellón respetado y querido sin los odios é inquietudes que la tiranía engendra.

En cambio esto le impone la obligación de proteger en caso de una guerra á la colonia, distrayendo sus fuerzas, y obliga á la colonia á vivir resignada en un rango político inferior de subordinación y dependencia aunque sea sólo nominal, que ansía romper apenas se ve fuerte para lograrlo.

IV. La autonomía administrativa se confunde así en el terreno de la ciencia como en el de la práctica, con otro concepto, el de la descentralización.

El problema gravísimo de decidir entre la centralización y la descentralización administrativa, no tiene aquí su lugar propio. Basta á nuestro objeto decir que el concepto de autonomía es el opuesto al de centralización.

Puede encarnar este concepto de autonomía en los municipios y en las provincias. Respecto á estas últimas, cuando se lleva á las exageraciones resulta semejante á la autonomía de los estados dentro de las naciones organizadas federalmente. Sólo se diferencia en la extensión territorial; por eso no creemos necesarios grandes desarrollos para explicarle.

En cuanto á la autonomía municipal, arranca en España desde la época de la conquista romana. Las *colonias* formadas por gentes venidas de Roma, los municipios ó ciudades incorporadas á Roma y favorecidas con la participación en los cargos y oficios públicos *(munera capiendi)* que reservaban generalmente para sí los ciudadanos, gozaban verdadera autonomía, ya fuesen de las llamadas *latinas* que disfrutaban iguales prerrogativas que los pueblos del Lacio, ya *libres* por estar exentas de tributos, ya *confederadas* las aliadas ó fieles amigas del pueblo romano que vivían bajo su protección en la paz y en la guerra.

Tanto unas como otras se regían por su derecho propio y sólo con carácter de supletorio por el Derecho romano.

Roma buscaba sólo la unidad política y dejaba á las ciudades sus leyes y sus magistrados.

La diversidad de instituciones y libertades municipales empieza á perderse con el advenimiento de los césares desde el primer siglo de la era cristiana.

En la palabra MUNICIPIO se encontrará necesariamente el desarrollo histórico de este concepto de autonomía municipal, que aquí sólo apuntamos. La institución del *defensor civitatis*, creada por los emperadores Valentiniano y Valente, venía á ser en cierto modo como la personificación viva de la autonomía y libertades municipales encargadas de proteger á los débiles contra la violencia de los procónsules y demás ministros del imperio.

Pasada la invasión de los bárbaros y la conquista goda, ésta conservó la organización municipal del Imperio que tenía hondas raíces en España.

Y al llegar la invasión sarracena y la reconquista apareció el municipio transformado en el concejo, más brioso y pujante, fortalecido por los vaivenes de la guerra, como el árbol que, agarrado á los peñascales de la montaña, endurece las fibras de su tronco por los vaivenes del huracán.

No hace aquí á nuestro objeto estudiarle, cosa que podrá verse en la palabra propia, sinó recordar como *summum* de autonomía disfrutado en España aquel Derecho político, civil, penal, etc., escrito en los fueros y cartas-pueblas, que sobre dar á los pueblos toda la soberanía interna compatible con los tiempos, les ponía en condición de tratar con el monarca, enviando sus procuradores, que eran verdaderos embajadores, á las Cortes y dándose el caso de que muchas veces, ligados por el mandato imperativo de las ciudades, negasen el acatamiento ó tributos á los reyes.

El tipo de autonomía municipal que pudiera soñar el más amante de la idea es el régimen patriarcal de nuestros pueblos de behetría de la Edad Media, especie de gobierno entre hermanos.

Después de pasar España la oscura noche de la monarquía absoluta, al advenimiento de la constitucional figuraron ya las libertades municipales en las banderas de los partidos políticos más avanzados y llegó esto á constituir en la época revolucionaria de 1869 el primero de los dogmas del partido republicano federal dueño del poder en 1873.

Véase cómo se definía en el preámbulo del proyecto de constitución de las cortes federales de 1873 el concepto de autonomía.

«En la organización de los poderes públicos, hemos seguido las ideas más puras y genuinamente federales. En ninguno de los organismos que la ciencia moderna considera como fundamento de la vida pública hemos desconocido ni limitado por extrañas ingerencias *la necesaria autonomía*. El municipio como el estado y el estado como la Federación serán en nuestro código fundamental *perfectamente autónomos*. A la nación le hemos dejado solamente las facultades que le son esenciales, aquellas sin las que no podría vivir ni representar su ministerio de progreso en el mundo moderno......»

(Diario de las sesiones de 1873 *á* 1874. Apéndice al número 42.)

En el articulado del proyecto se dice:

Art. 92. Los Estados tienen completa autonomía económico-administrativa y toda la autonomía política compatible con la existencia de la nación.

Art. 93. Los Estados tienen la facultad de darse una constitución política que no podrá en ningun caso contradecir á la presente constitución.

Art. 94. Los Estados nombran sus gobiernos respectivos y sus asambleas legislativas por sufragio universal.

Art. 96. Los Estados regirán su política propia, su industria, su hacienda, sus obras públicas, sus caminos regionales, su beneficencia, su instrucción, y todos los asuntos civiles y sociales que no hayan sido por esta constitución remitidos al poder federal.

Art. 97. Los Estados podrán levantar empréstitos y emitir deudas públicas para promover su prosperidad interior.

Art. 99. Los Estados no podrán legislar ni contra los derechos individuales, ni contra la forma democrática republicana, ni contra la unidad é integridad de la Patria ni contra la constitución federal.

Art. 102. Los Estados sujetarán sus constituciones respectivas al juicio y sanción de las cortes federales........»

Esto en cuanto á la autonomía provincial, ó mejor dicho la autonomía de los estados.

En cuanto á la de los municipios, véanse los artículos siguientes:

«Art. 106. Los municipios tienen en todo lo municipal *autonomía* administrativa, económica y política.

Los municipios nombrarán por sufragio universal sus gobiernos ó sus alcaldes que ejercerán el poder ejecutivo municipal.

Nombrarán también por sufragio universal sus ayuntamientos que darán reglas sobre los asuntos municipales.

Nombrarán por sufragio universal sus jueces que entenderán en los juicios de faltas, y en los verbales y actos de conciliación.

Art. 107. Los alcaldes y ayuntamientos darán cuenta de sus gastos al concejo, ó común de vecinos, en la forma que ellos mismos establezcan.

Art. 108. Los alcaldes y ayuntamientos no podrán ser separados sino en virtud de sentencia de tribunal competente, ni sustituídos sino por sufragio universal.

Las constituciones de los Estados pondrán en poder de los municipios la administración de la justicia civil y criminal que les compete, la policía de orden y de seguridad y de limpieza.

Los caminos vecinales, las calles, las veredas, los hospitales y demás institutos de beneficencia local.

Las rentas, los fondos, los medios de crédito necesarios para llevar á ejecución todos estos fines.

. . . .

Art. 109. Si los ayuntamientos repartieran desigualmente la contribución ó la exigieran á un ciudadano en desproporción con sus haberes, habrá derecho de alzada á las asambleas de los estados y de denuncia criminal ante los tribunales de justicia.»

Así se definía la autonomía de los estados y de los municipios en aquel proyecto de constitución, expresión de la última palabra en esta materia y de cuya autoridad no cabe dudar si se recuerda que al pie de él iban las firmas de Castelar, Labra, Canalejas, Moreno Rodríguez, Chao, Gil Berges y otros varios.

Sin embargo, aún parecía poco á muchos de los constituyentes federales, que prodigaron las enmiendas dando nuevos conceptos de autonomía en que se negaban más aún los derechos del poder central.

El ilustre escritor político español, que ha dedicado al culto de la idea federal su vida entera, y continúa siendo su más leal é incansable representante, el señor Pi y Margall, en su obra *Las Nacionalidades*, traducida por cierto al extranjero, determina los límites que debería tener la autonomía de las provincias y la de los municipios, diciendo, respecto de las ciudades, que nadie más que la ciudad manda en el arreglo y ornato de la misma, abrir calles y plazas, dar la rasante para cada edificio y las reglas para la seguridad é higiene, establecer mercados y lonjas, tener puertos, si es marítima, y muelles para las operaciones de carga, todo lo relativo á las aguas, fuentes, abrevaderos, acequias de riego, paseos y arbolados, fiestas, espectáculos, organizar la beneficencia, la justicia, la enseñanza, los servicios de salubridad, procurar la paz por la fuerza pública, determinar sus gastos, reclamar tributos. Para todo lo cual debe tener un gobierno y administración exclusivamente suyo que considera como un estado su organismo.

Respecto de las provincias, el concepto de autonomismo abraza, según el mismo ilustre definidor antes citado, los caminos, canales, beneficencia, enseñanza en sus grados superiores, los montes y bienes de los pueblos, las milicias necesarias para guardar los campos y caminos, los tribunales de alzada entre ciudadanos de distintos municipios, bibliotecas, museos, etc.

Por último proclama la Nación como ilimitadamente autónoma dentro de los intereses que le son propios, tales como en lo relativo á los ríos y caminos que cruzan todo el territorio, correos, telégrafos, bienes, edificios, minas, fábricas nacionales, ejército y marina, tribunal supremo, universidades, etc.

V. Hemos presentado el concepto de autonomía, tal como se ofrece en la ciencia moderna y en la historia.

Sus ventajas é inconvenientes, las razones que le aconsejan ó que le hacen odioso, así en el campo de la Filosofía jurídica y política, como en el de la práctica, exigirían para presentarle en su valor práctico y definir su alcance largos desarrollos.

Como indicábamos al principio, este concepto de autonomía resulta muy vago, indeterminado é indeterminable, por la interpretación varia al infinito que se le ha dado ya en las cábalas diplomáticas, ya en las discusiones y empresas de la política. Más que un concepto preciso es una tendencia que se da en todas las ramas del Derecho. Y si su indeterminación es tan grande, júzguese de las dificultades que ofrecerá discutir en general y en abstracto serena é imparcialmente su conveniencia y su justicia.

AUTONÓMICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la autonomía.

AUTÓNOMO, MA (del gr. αὐτόνομος; de αὐτός, propio, y νόμος, ley): adj. Que goza de autonomía.

> Tómanlo á provocación los de Rinconeda, y vénganse propalando la especie de que ese lujo y otros tales hacen gastar al pueblo AUTÓNOMO lo que no tiene, etc.
>
> PEREDA.

AUTOPLASTIA (del gr. αὐτός, uno mismo, y πλάσσειν, ó πλάττειν, hacer, imitar): f. *Cir.* Método quirúrgico que consiste en la reparación de un órgano tomando del enfermo mismo los tejidos necesarios para esta reparación. De los cinco grandes métodos de la cirugía reparadora, es el que remedia las deformidades por falta ó pérdida de sustancia. En el uso significa lo mismo que *Cirugía plástica* y *anaplástica*. V. ANAPLASTIA.

No puede fijarse la fecha cierta de los primeros pasos de la Cirugía autoplástica, pero es muy probable que sus benéficos oficios debieron seguir de cerca á los abusos bárbaros del poder y las venganzas crueles de las épocas primitivas, sobre todo en Oriente donde se mutilaba á los culpables cortándoles la nariz y las orejas.

Según Galeno, la rinoplastia (reparación autoplástica de la nariz) se conocía y practicaba en el antiguo Egipto, y puede creerse si se acepta el testimonio del papiro de Ebers (el libro hermético de Medicina de los antiguos egipcios, en la obra hierática), de autor desconocido. Según el profesor Ebers de Jena, este papiro es una compilación hecha por el colegio de sacerdotes de Tebas; y está escrito 1852 años antes de J. C. y por lo tanto es anterior á la emigración de los hebreos, pues según la cronología generalmente aceptada, Moisés tenía 21 años en aquella fecha. Celso, que vivió 180 años antes de Galeno, habla de la reconstitución de las orejas, de la nariz y de los labios tomando sustancia de la piel próxima, y también de la reparación del prepucio. Galeno, Pablo de Egina como otros muchos autores de este período, traen poco original respecto á autoplastia. Antilus menciona coldama y el medio de remediarlo. La familia italiana Branca, según Malgaigne, practicaba en la Edad Media la rinoplastia y había inventado procedimientos nuevos en esta operación. Gaspar Taliacocius, en 1797, en una obra muy sabia y notable, cita minuciosamente las operaciones destinadas á reparar ó rehacer los labios y las orejas mutiladas y después describe su método original para la reconstitución de la nariz, que consistía en tomar el colgajo en el brazo, y este método ha quedado en la ciencia con el nombre de método italiano en oposición al método indo ú oriental que toma el colgajo de la frente, del carrillo ó de la nariz misma. La operación inda fué practicada por primera vez en Londres por Carpue, en 1814, y seguidamente en Alemania por Dieffenbach, que más tarde, en 1830, dió gran desarrollo á este método sobre el cual llamó la atención de los cirujanos con la publicación de sus experimentos y de sus procedimientos perfeccionados. Delpech, Blancin, Isbert (de Lamballe), Serres, Roux, Sedillot, Alf. Guerin, Denucé, y Verneuil (en Francia); Teiss, Von Annon, Hoffacher, Baumgarten, Langenbeck, Schuh en Alemania; Liston, Polbock, Spencer, Wells, en Inglaterra; Burggraeve, Uerhaege, F. B. Marinus, Reissinger (el primer cirujano que propuso reemplazar la córnea del ojo humano tomándola de un animal) en Bélgica; I. M. Warren, Pancoast, Mutter, Gurdon, Gilbert, Gurdon Buck, Detmold, en América, han propagado la doctrina y la práctica perfeccionada de la autoplastia á la que la Cirugía contemporánea debe brillantísimos éxitos.

La Cirugía autoplástica se dirige contra las lesiones, resultado de deformidades naturales ó de la falta de órganos, contra las atrofias que siguen al nacimiento, contra las pérdidas de sustancias, provengan de un traumatismo ó de una enfermedad.

Las deformidades por defecto pueden clasificarse en tres categorías, desde el punto de vista de su curabilidad radical: 1.° Unas son absolutamente incurables, como la carencia total ó parcial de un miembro, de un hueso, de un músculo; la atrofia en grado extremo; las pérdidas de sustancias muy profundas y hasta las superficiales si son muy extensas: en todos estos casos la autoplastia es inaplicable. 2.° Los casos en que la autoplastia sólo consigue disimular, paliar y atenuar la deformación, pero sin restaurar la forma ni la función; 3.° En fin, la última categoría comprende los casos en que la pérdida de sustancia, de poca extensión, afecta sólo órganos membranosos. Pero no siempre es necesaria la autoplastia en estos casos; así no es necesario en una fístula vésico-vaginal cuyos labios pueden ser reunidos; mas si la pérdida de sustancia es mayor, si la piel es adherente á las partes profundas, si ha perdido su flexibilidad, su movilidad, su extensibilidad por un trabajo patológico, entonces es necesaria la autoplastia.

He aquí el cuadro general de las lesiones remediables más ó menos felizmente por la autoplastia: 1.° las *perforaciones* y *fístulas* que hacen comunicar una cavidad, un reservorio ó un conducto mucoso con un órgano mucoso próximo ó con la superficie exterior del cuerpo; 2.° las *mutilaciones totales ó parciales* de los apéndices salientes, de los repliegues cutáneos ó de los velos membranosos que circunscriben los orificios naturales (nariz, orejas, labios, párpados, etcétera); 3.° las *pérdidas de sustancia superficiales* que no penetran en las cavidades y se limitan á destruir una extensión más ó menos considerable de piel ó de mucosa en una sola región ó en la conjunción de dos regiones próximas (comisura). Estas tres categorías de casos se presentan en tres condiciones diferentes: 1.° sin tendencia á la reparación natural; 2.° antes de todo trabajo de reparación natural, como las heridas que resultan de la extirpación de un tumor por ejemplo, y 3.° después de la reparacion natural, cicatrices, bridas, etc.

En el vasto campo de acción de la autoplastia la variedad de las ocasiones de intervenir es infinita y las causas muy diferentes. Se pueden citar principalmente: las deformidades congénitas, las faltas ó detenciones de desarrollo, el traumatismo *in utero*, las consecuencias de una operación quirúrgica, las lesiones de toda especie, las quemaduras, las complicaciones de las enfermedades en lo que concierne á la envoltura cutánea, las pérdidas de sustancia y sus consecuencias, cicatrices viciosas ó deformes, la gangrena y todos los desórdenes producidos por las heridas cualquiera que sea su origen.

Las deformidades y las lesiones pueden dividirse en dos grupos desde el punto de vista de la Cirugía autoplástica. Comprende el primero las lesiones que se pueden curar ó reparar por la simple aproximación de las partes; la separación de éstas puede ser grande, pero sólo hay que combatir la tracción débil y sin antagonista ejercida por las propiedades físicas ó vitales de los elementos próximos. En el segundo grupo se incluyen las lesiones que reclaman un colgajo tomado de partes más ó menos vecinas. En los casos del primer grupo, la frecuencia de los buenos resultados está en relación con el débil grado de la tensión y con la analogía ó identidad de naturaleza de los tejidos que se reunen ó traen á la reparación de las partes; de igual modo en los casos del segundo grupo hay que evitar tambien toda tirantez ó tensión de los colgajos y tener en cuenta la analogía de los tejidos que se yuxtaponen.

Es también necesario que los colgajos posean suficiente número de vasos sanguíneos, bien que aquéllos hayan de quedar adherentes por su base, bien que se les desprenda más tarde cuando las adherencias nuevas sean bastante sólidas. Debe haber proporciones adecuadas entre el tamaño del colgajo y la extensión del espacio que se va á recubrir teniendo en cuenta la retracción cicatricial. Respecto al sitio de donde han de tomarse los colgajos, el cirujano procurará no intercalar piel pilífera en regiones visibles y que normalmente carecen de pelos, pues como dice Christo-

phe Johnston, un mechón de cabellos en la punta de la nariz daría á este órgano una terminación poco envidiable.

Existen tres métodos clásicos de autoplastia: el *método* de *Celso, método francés* ó por *deslizamiento* que consiste en remediar la pérdida de sustancia resbalando sobre ella los tegumentos vecinos previamente disecados; cuando este deslizamiento es muy difícil, se practican incisiones paralelas á los bordes de la solución de continuidad y que comprenden todo el espesor de la piel, con lo que se da más libertad á los tegumentos que han de ser dislocados. El *método indo ó indiano* consiste en tomar en una zona próxima á la pérdida de sustancia un colgajo que se aplica sobre ella torciendo su pedículo. En el *método italiano*, el colgajo se toma de una región lejana, del brazo por ejemplo; queda en contacto por su pedículo con esta región hasta que contrae adherencias con los bordes de la herida sobre que se implanta, y entonces se secciona el pedículo. En todas las operaciones autoplásticas los bordes ó superficies sobre los cuales se van á aplicar los colgajos deben estar *frescos*, esto es, deben tener los caracteres de las heridas recientes, pues si nó la adherencia con los colgajos autoplásticos no se establece; si se trata de lesiones antiguas hay que *refrescarlas*.

Christophe Johnston coloca en cinco grupos las operaciones autoplásticas. En el primer grupo el colgajo tomado en la proximidad es traído directamente á su sitio definitivo y por un tiempo indeterminado conserva conexiones con la parte original mediante un pedículo; en el segundo, comprende los casos en que el colgajo, llegando de un punto más ó menos lejano, viaja por el método de las *emigraciones sucesivas* ideado por Roux; en el tercero incluye las operaciones en que el colgajo único ó múltiple se talla en las partes próximas y se disloca por *deslizamiento*, etc.; en el cuarto, las operaciones por simple aproximación, como cuando se secciona la mucosa en forma de U en la operación del ectropión, cuando se refrescan los labios de la fístula vesicovaginal para ponerlos en contacto y mantenerlos aproximados, etc.; finalmente en el quinto grupo comprende las reaplicaciones de partes completamente separadas, un dedo, la nariz, un diente por ejemplo; los éxitos en este género de reunión no deben maravillar, pues son bastante frecuentes. En el último grupo pudieran en rigor colocarse los famosos *ingertos epidérmicos* ó *dermo-epidérmicos* de Reverdin; el ingerto por colgajos más extensos ó *anaplastia*, de Sée, Ollier y Poncet; la transplantación de partes tomadas de un organismo extraño, hombre ó animal, *heteroterapia*, y en todo rigor, la transfusión de la sangre.

En las operaciones autoplásticas el cirujano busca casi siempre la reunión inmediata ó por primera intención. Una mortificación limitada y poco extensa no es siempre causa de fracaso; pero hay que vigilar con atención escrupulosa cuanto rodea al enfermo y el medio en que se encuentra; hay que adoptar, tras un estudio minucioso y seguir rigorosamente, en sus más ínfimos detalles, el plan de la operación, y vigilar atentamente las consecuencias de la intervención quirúrgica. Un accidente que malogra frecuentemente la operación es la gangrena del colgajo cuando por ser demasiado estrecho ó delgado, pobre en vasos ó demasiado tenso ó torcido, recibe insuficiente cantidad de sangre. La manera de hacer las suturas, la elección de los materiales, la distancia entre los puntos, tienen influencia considerable en la reunión de las partes y por la diversidad de estas circunstancias se explican muchas contingencias desfavorables. La infección del medio por los gérmenes de la erisipela, de la gangrena, etc., disminuye las probabilidades de éxito. Hay que atender también la herida producida al tallar el colgajo; ordinariamente cura sola por la retracción del tejido cicatricial, pero algunas veces conviene mantener aplicadas las partes con tiras de aglutinante, movilizar los tegumentos, seccionando sus adherencias fibrosas, y hasta practicar sencillas autoplastias por deslizamiento.

AUTOPSIA (del gr. αὐτοψία; de αὐτός, uno mismo, y ὄψις, vista, acción de ver, inspección): f. *Med.* Palabra creada, según parece, por la escuela empírica de Alejandría, para expresar la inspección por uno mismo, y usada en oposición á la palabra *tradición*, que comprende las nociones suministradas por los antecesores; se consideraba como uno de los elementos de la *experiencia* (ἐμπειρία). En nuestros tiempos la significación de *autopsia* es mucho más restringida, expresando solamente la inspección directa y metódica del cadáver y de sus distintas partes. Tiene en el uso la misma significación que *necroscopia* (de νεκρός, muerto, y σκοπεῖν, mirar), que *necropsia* (de νεκρός, muerto, y ὄψις, vista); no equivale á la expresión *abertura del cadáver*, que la sustituye en el uso frecuentemente, porque ésta en realidad es un acto preliminar de la autopsia.

La autopsia es la base de la Medicina clínica, pues poniendo á la vista del médico las lesiones de los órganos, le permite la comprobación ó rectificación de los diagnósticos, le manifiesta el proceso orgánico que se ha desenvuelto paralelamente á las manifestaciones sintomáticas que pudo observar en el enfermo y le suministra preciosos datos para resolver difíciles problemas tanto relativos al diagnóstico, como al tratamiento de las enfermedades. Seguramente la inspección cadavérica no revela el proceso morboso en todas sus partes, pero pone á la vista *importantes fragmentos* del sustratum material de las enfermedades, y sin el conocimiento de estos datos, la práctica médica tiene que resentirse de empírica, de vacilante é incierta. En ciertos casos en que la confusión de los síntomas ó la carencia de signos definitivos imposibilita la seguridad del diagnóstico, suele muchas veces la autopsia iluminar considerablemente el problema médico, y las nociones recogidas sobre un cadáver son al día siguiente de aplicación provechosa para la salud de enfermos afectos de lesiones iguales.

La autopsia, comprendida en toda su extensión, abarca extensísimos estudios; desde la inspección del hábito exterior del cadáver hasta la investigación microscópica y química de los más tenues y recónditos elementos de la organización están comprendidos en la autopsia; pero generalmente sólo se refiere á la inspección macroscópica de los órganos, considerando las investigaciones químicas, microscópicas y microquímicas, así como la preparación de las diversas piezas de Anatomía patológica, como un complemento de la autopsia, por más que en el día, casi agotados los datos necrópticos macroscópicos, el progreso de la ciencia estriba principalmente en los estudios finos de detalle y en la investigación de las causas materiales de enfermedad (microorganismos, microbiología).

Es vicioso el proceder que consiste en limitar las investigaciones de la autopsia al órgano que se supone afecto, cuando se trata de un enfermo que ha sucumbido á enfermedad conocida, en cuanto pueden existir, y existen muchas veces alteraciones interesantes en otros órganos y que tienen más ó menos relación con la causa de la muerte; pero aun es más necesario abrir todas las cavidades esplácnicas y examinar todos los órganos cuando el sujeto ha fallecido por causa desconocida.

Practícanse generalmente las autopsias en los anfiteatros (V. esta palabra), y para ello son necesarios diversos instrumentos, como son: *escalpelos* de diferentes tamaños, rectos ó ligeramente convexos; *tijeras* rectas y curvas; *pinzas de disección; martillo de autopsia*, de una pieza, con el mango terminado en un gancho; *escoplo; cuchillo para el cerebro*, cuya lámina plana y delgada permite seccionar el cerebro en láminas delgadas y extensas; *sierras*; *raquiotomo; enterotomo; tubo* para insuflar los órganos huecos; *pipeta* para recoger líquidos, y *jeringa* para practicar inyecciones. Se necesita agua abundante y en muchos casos, materiales de desinfección.

El orden en que se abren las grandes cavidades del cuerpo para poner de manifiesto las vísceras, es diverso según los autores, según la costumbre de los prácticos y según también las tradiciones de los hospitales; generalmente se abre primero el pecho, después el vientre, luego el cráneo y por último el conducto raquidiano, de cuyo examen se prescinde en muchas ocasiones. El doctor Mata recomendaba examinar primero la médula espinal, y en efecto, es sucio y molesto volver el cadaver una vez abierto el pecho y el vientre. Marc Seé recomienda el orden siguiente: 1.° Abertura del vientre, después la del tórax y la del cuello; examen de los órganos que encierran estas cavidades, pero sin moverlos de la posición en que se encuentran; 2.° extracción de los órganos respiratorios y del corazón, después la de los órganos digestivos y luego la de los génito-urinarios; 3.° abertura del cráneo y del raquis y extracción de los centros nerviosos, y 4.° finalmente, examen de los miembros. Nos parece preferible, por más limpio y cómodo, abrir primero el conducto vertebral, después el cráneo, luego el pecho y sólo en último término el vientre, fijando el tubo digestivo por el cardias y el recto, procurando no herirlo, y reservando su examen para el final, pues los gases intestinales llenan el local de un olor desagradable que hace muy penoso el resto del trabajo. Los órganos deben estudiarse primero en sus relaciones naturales para proceder después á su examen aislado.

La abertura del canal raquidiano es muy laboriosa y generalmente sólo se practica cuando se sospecha una lesión medular. Para practicarla, tendido el cadáver sobre su cara anterior y elevadas las regiones cervical y dorsal de la columna vertebral por un zócalo colocado debajo, se descubren las láminas vertebrales mediante dos incisiones hasta el hueso, la una á lo largo de la espina y la otra perpendicular á la primera, desde una sien á otra; se diseca hacia afuera por ambos lados para separar las masas musculares. La sección de las láminas de las vértebras se efectúa con el escoplo y el martillo, con el *raquiotomo*(V. esta palabra), con distintas sierras ideadas con este objeto, ó con las cisallas de Ludovico Hirschfeld que permiten la rápida sección de las láminas sin riesgo de herir la médula. Descubierto este órgano, se estudian las membranas y luego el cordón nervioso y las raíces de los nervios, primero en su posición y luego fuera del conducto; diversos cortes á diferentes alturas de la médula manifiestan las alteraciones macroscópicas de estructura. Para *abrir el cráneo* se coloca un zócalo bajo la nuca y se cortan ó rasuran los cabellos si se quiere examinar detenidamente el cuero cabelludo. Se practican dos incisiones que se cruzan perpendicularmente en el vértice de la cabeza, la una longitudinal y la otra transversal, ó bien una sola transversal que va desde una oreja á otra pasando por el vértice, con la cual se evita que aparezcan sobre la frente las señales de la abertura del cráneo. Disecados los colgajos, se secciona el cráneo circularmente siguiendo una línea que pasa por la raíz de la nariz y la protuberancia occipital externa; y esta sección puede hacerse con la sierra, con el escoplo y el martillo ó con éste solamente dando golpes fuertes y secos con una arista de la cabeza del martillo; pero este último procedimiento hace sufrir más á los huesos que la sierra y exige más práctica, si bien resguarda más la integridad de las membranas. La bóveda del cráneo se separa con el gancho del martillo, procurando no desgarrar la duramadre.

Estudiadas las membranas y los senos accesibles, se hacen con las tijeras dos incisiones longitudinales en la duramadre siguiendo los lados del seno longitudinal superior; se desprende la hoz del cerebro de la apófisis cristagalli y se invierte hacia atrás; dos incisiones transversales de la duramadre permiten estudiar la convexidad de los hemisferios cubiertos por los aragnoides y la piamadre. Para extraer el encéfalo en una pieza, se levantan los hemisferios de delante atrás seccionando con tijeras ó escalpelo los distintos nervios craneales que se van presentando en la base del cerebro, se desprende la tienda del cerebelo de sus inserciones al borde superior del peñasco y al canal lateral del occipital, lo que permite descubrir la protuberancia y la cara anterior del bulbo que se secciona lo más bajo posible. Desprendido el encéfalo, se procede á su examen y al de la cavidad craneal en todos sus detalles anatómicos.

La abertura del tórax se practica haciendo dos incisiones laterales oblicuas que, partiendo de las articulaciones externo-claviculares ó de la mitad de la clavícula, terminen al nivel del último cartílago costal pasando por la línea de las articulaciones condro-costales. Se desarticula la clavícula del esternón ó se sierra la clavícula, se seccionan las costillas ó los cartílagos con el *costotomo* y se invierte hacia abajo la pared anterior del tórax que queda desprendida superior y lateralmente. Para extraer el corazón se hacen ligaduras en los troncos vasculares con el objeto de evitar que el derrame de la sangre dificulte la investigación de las lesiones. Puede extraerse al mismo tiempo el corazón, los pulmones, la tráquea y hasta la laringe si se han prac-

ticado en el cuello las incisiones necesarias. Al abrir el pecho debe procurarse no herir el estómago ó el intestino, lo que produciría un molesto desprendimiento de gases.

Para abrir la cavidad abdominal basta prolongar las dos incisiones que sirvieron para la abertura del tórax, hasta las crestas ilíacas ó las espinas ilíacas antero-superiores. El tubo digestivo se examina en último término. La investigación de algunos órganos génito-urinarios puede facilitarse seccionando con la sierra parte de la arcada pubiana. Los reservorios y el intestino se insuflan algunas veces para completar su examen. El examen del hábito exterior del cadáver, de la piel y de los miembros no exige indicaciones especiales. No es necesario consignar que el estudio de los órganos en su estado morboso exige un conocimiento perfecto de sus caracteres normales de posición, relaciones, configuración, dimensiones, coloración, etc., etc., así como de sus variedades fisiológicas según la edad, sexo y demás condiciones individuales.

Los datos macroscópicos de la autopsia son preciosos para resolver numerosos y arduos problemas de la clínica, pero muchas veces tienen que ser completados con análisis químicos é investigaciones microscópicas, que son indispensables, por otra parte, para el progreso científico.

En *Medicina legal* la autopsia, que no difiere de las buenas autopsias de aplicación clínica, debe ser rigurosamente metódica, pues sus resultados, que se reflejan en la declaración ó informe de los peritos, pueden ser discutidos, y no siempre es posible una comprobación ante el cadáver. Todo, desde la actitud del cuerpo muerto y la disposición de sus ropas hasta las lesiones más leves y lejanas del suceso de la muerte, puede tener considerable importancia, y tanto la investigación de los hechos como su exposición debe ser tan perfecta clara y terminante como sea posible. Por lo demás, las autopsias judiciales en nada difieren de las ordinarias. El problema que están casi siempre llamadas á resolver es este: causas y procedimientos de la muerte del sujeto sometido á la autopsia.

Sería de desear para que las autopsias, siempre fecundas en enseñanzas utilísimas, lo fueran aún más, que no existiera el obstáculo legal que impide practicar las autopsias hasta pasadas 24 horas de la defunción, pues no hay peligro individual ni social alguno para que se haga en cuanto se compruebe la evidencia del fallecimiento, lo cual es fácil dados los actuales medios de distinguir la muerte real de la muerte aparente. De esta suerte se lograría que no oscurecieran los resultados de la autopsia las alteraciones debidas á la descomposición cadavérica.

– AUTOPSIA: *Legisl.* Cuando los médicos forenses encargados del reconocimiento de un cadáver opinaran que no basta la inspección externa para decidir si la muerte se debió ó nó á causas naturales, el juez instructor ordenará que se proceda á la autopsia del cadáver.

Si la instrucción tuviere lugar por causa de muerte violenta ó sospechosa de criminalidad, aun cuando por la inspección exterior pudiera presumirse la causa de la muerte, se procederá á la autopsia del cadáver por los médicos forenses, ó en su caso por los que el juez designe, los cuales, después de describir exactamente dicha operación, informarán sobre el origen del fallecimiento y sus circunstancias. (Art. 343 de la ley de E. C. de 1882.)

Para practicar la autopsia se observarán las disposiciones siguientes: Las autopsias se harán en un local público que en cada pueblo ó partido tendrá destinado la Administración para el objeto y para depósito de cadáveres. Podrá, sin embargo, el juez de instrucción disponer, cuando lo considere conveniente, que la operación se practique en otro lugar, ó en el domicilio del difunto, si la familia lo pidiere y ésto no perjudicare al éxito del sumario.

Si el juez de instrucción no pudiere asistir á la operación anatómica, delegará un funcionario de la policía judicial, dando fe de su asistencia, así como de lo que en aquella ocurriese, el secretario de la causa. (Art. 353.)

AUTÓPSIDO, DA (del gr. αὐτός, mismo, igual, y ὄψις, vista): adj. Dícese de una clase de sustancias metálicas que tienen naturalmente brillo de metal.

AUTOQUINÉTICO (del gr. αὐτοκίνητος, que se mueve por sí mismo): m. *Fís.* Nombre dado por su inventor, el Sr. Béjar O'Lawlor, exdirector de Telégrafos de España, á un aparato de aviso de incendios que difiere de los conocidos con los nombres de alemán y americano por los países en que funcionan, en que se dispone en las casas particulares para avisar desde ellas á las oficinas de policía y depósito de bombas en los casos de siniestros, cuyos avisos puede dar simultáneamente, en que no entran los aparatos en línea general sino cuando funcionan, y en que pueden comunicarse varios despachos á la vez.

AUTOR, RA (del lat. *auctor*): m. y f. El que es causa de alguna cosa.

> ... eligieron cuarenta hombres, AUTORES del motín, para que los gobernasen.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Se ha de disponer de suerte el castigo, que amanezcan quitadas las cabezas de los AUTORES de la sedición.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Sólo me dijo
> Que el AUTOR de su desaire
> Era soldado, y nacido
> En las nieves de los Alpes.
>
> GARCÍA GUTIÉRREZ.

– AUTOR: El primero que inventa alguna cosa.

– AUTOR: Persona que ha compuesto una obra científica, literaria ó artística, con respecto á la misma obra compuesta.

> ... pues pudo añadirse el título sin culpa de su primer AUTOR.
>
> MARQUÉS DE MONDÉJAR.

> Atendida la calidad del AUTOR, puede creerse que compondría tales dramas en obsequio del rey para privado entretenimiento de Palacio.
>
> MORATÍN.

– AUTOR: Escritor, ó persona que ha compuesto una ó varias obras científicas, literarias, ó artísticas.

> ... hallamos en los AUTORES extranjeros grande osadía, y no menor malignidad para inventar lo que quisieran.
>
> SOLÍS.

> Es de la mayor importancia el familiarizarse bien con el estilo de los mejores AUTORES.
>
> JOVELLANOS.

– AUTOR: En las compañías cómicas, el que cuida del gobierno económico de ellas y de la distribución de caudales.

– AUTOR: ant. El que pone alguna demanda en juicio. Llámase también *actor.*

– AUTOR: *Legisl.* Según el artículo 13 del Código Penal, reformado en 1870, se consideran autores de delito: 1.° Los que toman parte directa en la ejecución del hecho. 2.° Los que fuerzan ó inducen directamente á otros á ejecutarlo. 3.° Los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiere efectuado.

Sin embargo de lo dispuesto en este artículo, solamente se reputarán autores de los delitos que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación á los que realmente lo hayan sido del escrito, ó estampa publicados. Si éstos no fueran conocidos ó no estuvieran domiciliados en España, ó estuvieran exentos de responsabilidad con arreglo al artículo 8.° del Código, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ningnno de los tres casos mencionados. En defecto de éstos, se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal según el artículo ya citado, y en defecto de éstos los impresores.

Se entienden impresores para los efectos de este artículo, los directores ó jefes del establecimiento en que se haya impreso, grabado ó publicado por cualquiera otro medio, el escrito ó estampa criminal.

Esto es cuanto el Código dice respecto á los autores de delitos ó faltas; hagamos ahora un examen y estudio detenido de estas disposiciones tratando de explicar lo más claramente que nos sea posible cómo deben entenderse los preceptos de la Ley, estudiando después á la luz de la Filosofía al autor de delito ó sea al sujeto activo del delito en general.

Dice el Código Penal que se consideran como autores: 1.° Los que tomaren parte directa en la ejecución del delito.

Antes de la reforma del Código en 1870 empleábase el adverbio *inmediatamente* respecto de la participación del autor del delito, adverbio que ha sido sustituído con el adjetivo *directa,* considerando, de acuerdo con Rossi, el notable tratadista italiano, como autor de un delito al que contribuye de un modo principal y directo á la existencia del mismo.

Por más que á primera vista parezca siempre cosa fácil determinar quiénes toman parte directa en la ejecución ó realización de un hecho, no lo es en ocasiones, ya por las circunstancias del hecho, ya también porque ciertos delitos suelen no presentarse ni suceder aislados, sino agrupándose y mezclándose de mil maneras distintas, siendo unos motivo y ocasión de otros.

Toma parte directa en un delito el que lo ejecuta por sí, ya solo ó ya auxiliado por otras personas que le auxilian en la ejecución de un acto criminal; así por ejemplo serán autores de un robo, no sólo el que se apodere de la cosa robada, sino los que sujetaran á la víctima, ó impidieran que pidiese auxilio, etc.

Una sentencia del Tribunal Supremo de 21 de noviembre de 1870 declaró que tratándose de un robo con escalamiento subterráneo, habiendo entrado sus autores á la alcantarilla por la cueva de una casa particular, por la que era necesario pasar para llegar al lugar del crimen, el que facilita esta entrada proporciona con su acuerdo medio de que se verifique el robo y coopera directamente á su ejecución por un acto necesario, por lo cual debe ser considerado como coautor del delito de robo. En ciertos casos y ciertos delitos, como hemos dicho, podrá fijarse distintamente quiénes toman parte directa en la ejecución de un acto criminal, pero en otros habrá que examinarlo muy detenidamente. Veamos sobre este punto lo que dice el Sr. Pacheco en su obra *El Código penal concordado y comentado.* «En una sublevación pueden ocurrir desastres de otras especies, robos, muertes, violencias, todo género de estragos. En un robo en los caminos pueden asimismo acontecer desmanes de otra índole. Aquello para que se conciertan los hombres en el sendero del mal, no es tal vez lo único que resulta de sus hechos. Lanzados por esa peligrosa vía, cada crimen engendra ó da ocasión á nuevos crímenes. De aquí pueden proceder dificultades numerosas sobre la clasificación de quiénes eran los autores en cada uno de los cometidos. Todos iban en unión y en acuerdo: ¿cómo distinguir los que efectivamente tomaban ó no tomaban parte? ¿Fueron ó no fueron todos los bandidos reos del asesinato? ¿Fueron ó no fueron todos los sublevados reos del delito de incendio?

»Todos, sin duda, son autores de aquello en que habían convenido y en que inmediatamente tomaron parte; mas en lo que ocurrió sin anterior concierto, en lo que sobrevino en el curso de la obra á que todos concurrían, ahí está la cuestión, ahí está el problema. Parece que debe estimárseles autores en aquellos casos en que la derivación del uno al otro delito era fácil ya que no necesaria; parece que no debe declarárseles, cuando en realidad no se la podía, ó no era natural presumirla. Parece lo primero cuando el acto particular se ha hecho á paciencia de todos, ó en su interés; parece lo segundo, cuando los demás no han podido impedirlo, ni se puede suponer que desearlo. Cuando un caminante que amaga defenderse de los ladrones es muerto por alguno de ellos, bien se puede presumir á todos autores del delito; cuando un caminante que se ha entregado, es muerto repentinamente por alguno, los compañeros de éste, autores del robo, no lo son del homicidio que sobreviene.»

«Esto es en todo rigor de justicia lo que parece que nos dice la razón. Sin embargo, es menester un esmero muy particular en tales inducciones, para no exponerse á consecuencias aventuradas. Mejor es, en todo caso, no admitir sino lo que evidentemente resulta. Cuando varios hombres acuden á un acto, no son todos ellos autores sino de aquello para que se han reunido. Lo que aparte de ese fin cualquiera de ellos hiciere, mejor es y más seguro estimarlo sólo en su obra. En los otros más bien podrá suponerse complicidad ó encubrimiento que no una codelincuencia que los haga á todos autores. Para esto es necesario que aparezca clara la participación.»

Para terminar lo referente á este punto debemos citar el artículo 518 del Código Penal que dice al hablar de los robos en cuadrilla que los

malhechores presentes á la ejecución de un robo en cuadrilla y en despoblado, serían castigados como autores de cualquiera de los atentados cometidos por ella si no constase que procuraron impedirlo, debiendo presumirse haber estado presente á los atentados cometidos por una cuadrilla el malhechor que habitualmente anda en ella, salvo la prueba en contrario.

Son, como ya hemos dicho, autores de delito ó falta, los que fuerzan ó inducen directamente á otros á ejecutarlo.

La fuerza ó coacción sobre las personas puede ser material ó moral, es decir, coacción física ó psíquica. Física, obligando á la ejecución del hecho criminal, por medio de la violencia ó coacción real; y psíquica, por halagos, amenazas, consejo, pacto, excitación de la codicia, por el ofrecimiento de precio, merced ó recompensa ó precepto ú orden, cuando el que teniendo autoridad sobre el agente le manda perpetrar el delito. Sobre la violencia ó coacción física á que se refiere el precepto al usar el verbo forzar, poco hay que decir, no ofrece dificultad alguna. El que, materialmente, por violencia ó por miedo grave obliga á otro á la comisión de un delito, ese es indudablemente el autor, ese es el agente que ha de responder de él ante la Ley. El forzado no es más que instrumento débil de una voluntad poderosa, y la razón que exime de responsabilidad al agente amedrentado, es también la que impone el castigo al forzador. La voluntad libre de hacer ó dejar de hacer es condición precisa para la imputabilidad.

La coacción psíquica expresada en el precepto con el verbo *inducir*, presenta menos claridad y motiva consideraciones más difíciles.

Inducir, á pesar de que en la ley se ha añadido á esta palabra el adverbio *indirectamente*, resulta siempre expresión en cierto modo vaga. El que induce á otro á la ejecución de hecho criminal, es indudablemente, porque así lo dictan la razón y la justicia, coautor del delito; pero, y aquí está la dificultad, ¿cuándo y cómo existe la inducción? ¿De qué manera ha de ser la coacción moral? El señor Pacheco en su obra ya citada, *El código penal concordado y anotado*, dice que la inducción se realiza por tres únicos medios, el precepto, la seducción y el consejo.

El precepto es una de las graves inducciones; puede compararse y conducir al mismo punto á donde conducen la fuerza y el miedo, á la exención completa del agente material del hecho, recayendo toda la responsabilidad sobre aquel que haya dictado el precepto, y así lo establece el Código al eximir de responsabilidad criminal al que obra en virtud de obediencia debida (Art. 8.°); mas sin llegar al extremo de que la obediencia sea debida, se presentan casos en que el hábito de la obediencia en lo lícito pueda hacer que se obedezca en lo vedado. Cuando esto ocurra, el agente material no quedará irresponsable; pero el que abusando de su autoridad ó posición le hubiese inducido, será también autor del hecho. Así lo considera la ley y el entendimiento se satisface con estas declaraciones y las llama justicia. Quien induce mandando es autor del delito.

El pacto, comprendiendo en esta denominación la promesa, la remuneración ó precio y la seducción, es una inducción criminosa también. Para impeler á la comisión del delito se ofrece un precio material ó moral, se halaga, se seduce, se prometen bienes como recompensa de un acto criminal, y la conciencia y la justicia declaran al seductor cobarde, autor de lo que compra, de lo que desea y realiza, por medio de un vil mercenario. La ley en este caso no exime de responsabilidad al agente, sino, por el contrario, la circunstancia de cometer el delito mediante precio, promesa ó recompensa, agrava su responsabilidad (Art. 10). El agente material y el que le seduce ó paga, ambos son generalmente autores.

La última forma de la participación moral es la del consejo, pero debe reconocerse que éste por lo regular no llega hasta la coacción psíquica. Sin embargo, un consejo dado por una inteligencia diabólica y perversa, aprovechando determinadas circunstancias de tiempo y lugar, despertando determinadas pasiones, excitando rencillas y ejerciendo influencia decisiva sobre el aconsejado, haciendo algo que pudiéramos llamar sugestión del mal, puede hacer de un mero consejo una verdadera inducción de delito.

Exige la ley un requisito en toda inducción, haber sido hecha directamente. Otras inducciones son quizá más temibles que las directas; pero éstas son las únicas que la ley puede condenar, porque la ley ha de ser cauta en extremo, ha de asegurarse mucho antes de dar por cierta y sentada la concurrencia ó codelincuencia de que hablamos.

El número 3.° del artículo 13 del Código, considera también autores á los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiera ejecutado. Aquí ya no se trata de codelincuencias nacidas de un hecho material ó moral anterior á la ejecución del delito, es decir, de la participación moral, por inspiración ó inducción, sino de concurrencia en un acto necesario para él.

El que abre una puerta para que alguien robe, conociendo las intenciones de éste, coopera á la ejecución del robo por un hecho sin el cual no se hubiera efectuado.

Para la comisión de estos actos que no son el delito mismo, pero que convierten á su autor en uno de los coautores de él, requiere la ley que el acto sea tan indispensable, y esté tan ligado con el segundo, que sin él no se hubiera verificado el delito. Si no es preciso tal antecedente, falta la codelincuencia, y en unos casos podrá existir complicidad y en otros podrá no existir nada; así por ejemplo, si una joven estaba maniatada y sin defensa en poder de sus violadores y después de esto uno la cloroformizase, quien tal hiciera no sería autor de la violencia.

Para terminar este artículo, daremos ahora algunas ideas generales sobre el autor de delito ó falta á quien los tratadistas de Filosofía del Derecho penal designan con el nombre de sujeto activo del delito en general.

El Sr. Silvela en su obra *El derecho penal estudiado en principio y en la legislación vigente en España*, dice: «El que infringe el derecho que debía respetar y cumplir es el sujeto activo del delito: determinar quién puede serlo, equivale á definir las cualidades que han de darse en un ser para que se conciba en él la posibilidad de esta infracción. La naturaleza del hecho, pues, nos lleva como por la mano á fijar cuáles sean estas cualidades.»

Si para que exista delito es preciso una acción ú omisión voluntaria, sólo aquellos seres en quienes se reconozca voluntad y libre albedrío y obren en momento en que gocen de su libertad y razón podrán ser sujeto activo del delito; así pues, aparece en primer lugar que los seres irracionales y los objetos inanimados no pueden ser sujetos activos del crimen.

En otros tiempos en que no se había examinado la naturaleza del delito, hízose sujetos activos del crimen á los animales. Zoroastro, que les dió derechos, les impuso deberes para con el hombre; así vemos condenaba al perro que mordía á otro animal ó al hombre, á sufrir ciertas mutilaciones y hasta á perder la vida.

La legislación criminal de Atenas anterior á Dracón, instruía una especie de proceso á los objetos inanimados que casualmente hubieran ocasionado la muerte á un hombre, procesando también á los animales que causaban mal á alguno. Así por ejemplo, Dracón condenaba á muerte al animal homicida, y según la ley de Solón, el perro era entregado á aquel á quien mordía.

Pronto se desvanecieron estos errores en la mente del legislador y sólo el hombre fué considerado como sujeto activo del delito.

Los seres racionales, cuando su espíritu se ha desarrollado por completo, tienen conciencia de la ley moral y jurídica que ha de regir sus acciones. En la inteligencia humana existen nociones é ideas tales como la de la bondad, la justicia, etc. Si estas nociones no existieran, la ficción legal que supone toda ley conocida inmediatamente después de promulgada, sería una ficción que pugnaría demasiado con la realidad. De esto se deduce que las cualidades que constituyen la imputabilidad y la responsabilidad del agente del delito, son enteramente internas y del espíritu, no externas y materiales, pero que forzosamente han de manifestarse al exterior por hechos ó signos que suelen llamarse condiciones ó requisitos constitutivos de la capacidad.

Entre algunos tratadistas de Filosofía del Derecho penal se discute si únicamente la persona individual puede ser sujeto activo del delito. ¿Las personas colectivas ó jurídicas, puesto que prestan y reciben derecho, pueden ser sujeto activo del delito? El Sr. Silvela en su obra ya citada sostiene que nó, diciendo que: «En la persona colectiva no existe la conciencia de sí y de la ley distinta de la de los individuos, pues son propiedades del espíritu humano que no pueden enajenarse, dividirse ni ponerse en común. Tan sólo pueden ponerse en común de manera que cada uno tenga una parte indivisa, los medios materiales para conseguir el fin. Por esto tratándose de la responsabilidad, sólo cabe hacer efectiva la civil,» que en último caso se traduce en la entrega de un objeto material que pertenece á los socios porque todos tienen parte en él.

Así cuando el Derecho positivo ha querido que las corporaciones respondan de los asociados, ó ha tenido que acudir á la disolución que no es pena, ó á la pecuniaria, ó ha tenido forzosamente que buscar á cada uno de sus individuos, todo lo cual es una negación del principio que pretendía sentar».

Fuerbach, tratando de esto mismo, dice: «Sólo el individuo es sujeto posible del crimen, porque si una sociedad sólo á causa de su fin determinado subsiste como una persona moral, los individuos no obran como sociedad cuando obran, no por el fin de la misma sociedad, sino por otro fin diverso».

Otro tratadista de Derecho penal, el Sr. Crespo, opina en esta materia de un modo completamente opuesto y aduce las siguientes razones. Enumera primeramente y determina las condiciones que concurren en el sujeto del delito y encontrando que todas ellas concurren en las personas sociales, deduce que pueden ser sujetos activos del delito. Contestando al argumento de que las penas que son la consecuencia de todo delito, todas tienen un carácter individual, alega que hay penas de carácter privativamente social, como lo son, por ejemplo, la disolución que equivale á la pena de muerte ó á la interdicción civil absoluta, y además la suspensión aplicada á los actos sociales que es común á la que se aplica á los actos individuales.

En esta cuestión nos limitamos ó exponer las razones alegadas por unos y otros, sin atrevernos á manifestar á qué lado nos inclinamos, por no exigirlo la índole de nuestro trabajo ni tener nuestra opinión autoridad ninguna.

Examinando cuanto se refiere al sujeto activo del delito, débese estudiar las causas de inimputabilidad; causas que pueden reducirse á éstas: infancia, senectud, idiotismo, imbecilidad, amencia, sueño, embriaguez, síncope ó desmayo, sordomudez ó ignorancia, enajenación mental y ciertas pasiones, que nosotros no examinaremos aquí porque ya lo hacemos en otro lugar de esta obra. Véase CIRCUNSTANCIAS EXIMENTES Y ATENUANTES DE LA RESPONSABILIDAD CRIMINAL.

– AUTOR: *Legisl.* V. PROPIEDAD INTELECTUAL.

AUTORELO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Mañente, ayunt. de Pantón, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 6 edifs.

AUTORÍA: f. Empleo de autor de las compañías cómicas.

AUTORIDAD (del lat. *auctōrĭtas*): f. Carácter ó representacion de una persona por su empleo, mérito, nacimiento, etc.

> Se vía entrar por su entoldado seno
> A que la AUTORIDAD de un rey severo
> Blasón y armas le dé de caballero.
>
> VALBUENA.

> En la guerra puede mucho la AUTORIDAD de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AUTORIDAD: Potestad, facultad.

> En el hábito no se diferencian de los demás, por cuanto se alteró esta Constitución años há, no se con qué AUTORIDAD.
>
> MARIANA.

– AUTORIDAD: Potestad que en cada pueblo ha establecido su constitución para que lo rija y gobierne, ya dictando leyes, ya haciéndolas observar, ya administrando justicia.

> ...porque la AUTORIDAD pública (como dice la ley civil) nunca estuvo atada á lo doméstico.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

– AUTORIDAD: Poder que tiene una persona sobre otra que le está subordinada; como el del padre sobre sus hijos, el del tutor sobre el pupilo, el del superior sobre los inferiores.

> Dice que ya la AUTORIDAD paterna
> Ni apoyos tiene ni vigor, y nace
> La corrupción de aquí.
>
> MORATÍN.

> Algo influye
> La AUTORIDAD de tutor.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AUTORIDAD: Persona revestida de algún poder, mando ó magistratura.

> En consecuencia, si el mal está en Madrid, la AUTORIDAD lo tiene callado, y así que nadie lo sabe.
>
> LARRA.

> Estalla un incendio y allí acuden también las AUTORIDADES, los bomberos, los aguadores, la policía y los vecinos.
>
> SELGAS.

– AUTORIDAD: Crédito y fe que, por su mérito y fama, se da á una persona ó cosa en determinada materia.

> ...y cuando no sirva de otra cosa, por lo menos servirá aquel largo catálogo de autores á dar de improviso AUTORIDAD al libro.
>
> CERVANTES.

> Ni hay obra de AUTORIDAD,
> Si le falta al que la hace.
>
> ALONSO DE BARROS.

> ... para darle mayor AUTORIDAD y crédito la publicó en nombre de San Isidoro.
>
> MARIANA.

– AUTORIDAD: Ostentación, fausto, aparato.

> Iba la procesión con harta AUTORIDAD: nosotras con nuestras capas blancas y velos delante del rostro... etc.
>
> SANTA TERESA.

– AUTORIDAD: Texto, expresión, ó conjunto de expresiones, de un libro ó escrito, que se citan ó alegan en apoyo de lo que se dice.

> ...cuanto me vas diciendo, y otras infinitas AUTORIDADES, he visto en Levinio Lemno.
>
> LOPE DE VEGA.

> La AUTORIDAD de Agustino
> Mal entendida ha causado
> Que herejes hayan negado
> Este misterio divino.
>
> MORETO.

– PASADO EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA: loc. *For.* Se dice de lo que está ejecutoriado.

– PASADO EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA: loc. fig. Se dice de cualquiera cosa que ya se supone, ó que está comunmente recibida, por lo cual es inútil descender á nuevos comentarios respecto de ella.

– AUTORIDAD: *Polít.* La primera cuestión que se presenta al querer estudiar el principio de autoridad, es la de saber cuál es el origen de este derecho. Los filósofos y los jurisconsultos modernos sostienen que ningún hombre ha recibido por don de la naturaleza, ni por el hecho de su nacimiento, el derecho de ejercer autoridad sobre sus semejantes. Esta afirmación es tan evidentemente cierta, que es inútil esforzarse tratando de demostrarla. Por el hecho del nacimiento los hombres son todos iguales; la libertad es un don natural; los hombres todos tienen el derecho de gozar de él. Mas como el hombre es por naturaleza sociable, la libertad de uno hállase limitada por la libertad de otro y para evitar las extralimitaciones se hace necesaria la autoridad, es decir, una persona que defienda y ampare el derecho de todos y les obligue al cumplimiento de sus deberes. De aquí se deduce que en toda sociedad la autoridad es perfectamente necesaria, tan necesaria como la libertad lo es á la naturaleza humana; mas á pesar de esta harmonía que teóricamente existe entre la autoridad y la libertad, la lucha entre ellas existió en todas las sociedades antiguas, y, desgraciadamente, ni esa lucha ha terminado, ni se vislumbra todavía cuándo terminará.

Desde cualquier punto de vista que se la considere, la historia de las sociedades humanas es la historia de la autoridad y la historia de la libertad. Estos dos principios están destinados á limitarse uno á otro, pero desigualmente, según el grado de la civilización. En todo estado social existe una línea que ni la autoridad, ni la libertad deben transpasar. La ley no es más que el tratado de paz entre estos dos principios. En la sociedad política, este tratado recibe el nombre de constitución, en la religiosa, el de símbolo.

Los grandes y más importantes acontecimientos políticos, las revoluciones, los trastornos sociales han sido siempre originados por los excesos y extralimitaciones de la libertad ó de la autoridad. Cuando ésta se excede, la humanidad oprimida sufre; cuando la libertad es exagerada, la sociedad peligra. En el primer caso el espíritu público reivindica por la fuerza su derecho; en el segundo, la pública opinión reconstituye enérgicamente la autoridad y la concede poderes y fuerza extraordinaria. Esta lucha constante es la causa de la movilidad del progreso de las naciones.

Las sociedades antiguas que tuvieron la tradición por fundamento y por ley la inmovilidad, no reconocieron límites á la autoridad; la creyeron absoluta y según esta doctrina sostenían que la autoridad tenía su fuerza y su derecho en sí misma; la autoridad era el derecho mismo y no el poder que debía amparar el derecho; así que al hacer concesiones á la libertad, estas concesiones las consideraba graciosas y por lo tanto revocables.

Hoy día, aún existen autores que defienden que la autoridad es el derecho mismo, que es dimanada del poder divino. Para demostrar su afirmación, dicen que su teoría se apoya en dos verdades incontestables: una es que por la naturaleza, esto es, por la voluntad y la intención del Criador, el hombre está destinado para la sociedad: esto está probado por la constitución, por las necesidades y por las inclinaciones del hombre, y el mismo Dios dijo después de haberlo criado: «No es bueno que el hombre esté solo.» La otra es que ninguna sociedad puede subsistir sin subordinación: esto es tan evidente como un axioma geométrico; por consiguiente, Dios, fundador de la sociedad, es también el autor de toda *autoridad.* Dios no ha esperado de modo alguno el consentimiento del hombre para someterle á la autoridad, ni para destinarle á la sociedad; este consentimiento no es más necesario para lo uno que para lo otro. Es un absurdo mirar á los hombres como unos seres nacidos fortuitamente del seno de la tierra, aislados, independientes, sin ninguna relación mutua, libres de toda obligación y de todo deber natural, etc.

No es en verdad muy difícil refutar esta doctrina. Podía preguntarse: si la autoridad es de derecho divino, ¿qué limitaciones tiene? ¿Creó Dios una raza especial y privilegiada de hombres que ejercieran el poder? ¿Cómo explicar dentro de esta teoría, los abusos, extralimitaciones y hasta crímenes cometidos por los que ejercieron el poder y de que tantos ejemplos nos presenta la historia? Mas no es este lugar ni palenque de discusión; por lo tanto dejaremos al lector que juzgue de la verdad de las teorías expuestas.

Según las teorías modernas, las sociedades son dueñas de sí mismas, es decir, que siendo el interés social el origen del derecho, ningún miembro de la sociedad puede tener derecho contra ella. La autoridad no es más que una delegación de la sociedad limitada en su duración y extensión por el interés social. La sociedad tiene siempre necesidad de ser dirigida; esta necesidad crece á medida que la sociedad es más ruda é ignorante y disminuye cuando se ilustra y civiliza. Proporcionalmente á su ilustración, toman las sociedades la parte de libertad que pueden usar sin peligro. La autoridad entonces se retira progresivamente, mas no como un tirano que cede á la fuerza, sino como un delegado que devuelve sus poderes, rinde sus cuentas y se encierra en el límite de sus atribuciones. En resumen, el Derecho político, la soberanía que antes residía en la autoridad, reside y debe residir en el pueblo, puesto que esa autoridad no es más que un poder delegado por aquellos á quienes gobierna. La soberanía del antiguo régimen era legítima, aun contra el voto del pueblo; la soberanía moderna esencialmente delegada, no es ni puede ser legítima, sino en la medida de la delegación y durante el tiempo de la misma.

La teoría moderna tiene sobre la antigua la ventaja de que permite suponer que las revoluciones violentas serán sustituídas por las evoluciones pacíficas y legales, y esto no es una suposición problemática, pues en cierto modo la historia de los tiempos modernos nos presenta ejemplos de libertades adquiridas por el pueblo por medio de la evolución; estos ejemplos nos permiten, no ya suponer, sino asegurar, que en lo porvenir cesará la necesidad de acudir á la revolución, y de apelar al derecho de la fuerza.

Una de las cuestiones que hay que estudiar, dentro de la teoría que concede la soberanía al pueblo, que es quien delega á la autoridad solamente el ejercicio del poder, es la extensión de esa delegación. ¿Debe ser la delegación absoluta, ó muy extensa ó muy restringida? La delegación absoluta tiene sus partidarios y defensores, quienes se niegan á comprender el grave error en que incurren. Por un lado conceden la soberanía al pueblo, mientras que por otro se la arrebatan con el pretexto de la delegación, dejándole más desarmado é impotente que en la teoría del poder de derecho divino. En efecto, la autoridad más absoluta de derecho divino, como se apoya en la tradición, vese obligada á respetar las otras tradiciones que con ella subsisten, así que por esto la tradición la funda y la limita á la vez. Los partidarios de la delegación absoluta convierten á la persona en quien se delega el poder sin límites, en un verdadero dictador todopoderoso quien no encontrará límites á su soberanía, ni en la tradición, ni en las leyes, ni en las costumbres. Resulta pues, que la autoridad así entendida, anula por completo á la libertad y entre ella y la de derecho divino no existirá más diferencia que la de origen, y además una diferencia de extensión en favor de la segunda. La esencia de la autoridad delegada consiste, por lo tanto, en ser revocable y limitada. Una libertad reconocida en principio y delegada en absoluto, claro es que ya no es tal libertad; no es más que la más vacía y errónea de las abstracciones. La libertad y la autoridad deben existir simultáneamente, y en perfecta harmonía; la autoridad debe ser una concesión hecha por la libertad. El problema político que debe resolverse, es determinar las fronteras de una y otra, hallar el equilibrio estable de manera que se goce de la mayor libertad posible y bien entendida.

Natural es que se discuta mucho sobre la extensión de la delegación. Dentro ya de las escuelas liberales, unos partidos se inclinan naturalmente á conceder gran extensión á la autoridad en contra de la libertad, mientras que otros, por el contrario, reducen todo lo posible la acción y los poderes de la autoridad. Desde el momento en que se admite el principio de la soberanía nacional, negando el derecho divino, la demarcación de límites de la autoridad y libertad no es ya una cuestión de derecho, sino de hecho.

Los que defienden que la autoridad debe tener poderes muy extensos, apoyan su teoría en estos tres argumentos. Primero: la autoridad, dicen, es generadora del orden; segundo, es generadora también del progreso, y por último, concede la libertad suficiente si gobierna siempre en el sentido de la mayoría.

Que la autoridad engendra el orden, es evidentemente cierto, tanto que esa es la razón de su institución, puesto que la autoridad es tan necesaria al orden y el orden á la libertad que no es posible concebir sociedad alguna sin autoridad, es decir, sin persona que gobierne y no permita se lesione el derecho de nadie; pero de esto no se debe deducir que cuanta más autoridad haya en un Estado habrá más orden, sino que el orden verdadero nacerá del justo equilibrio entre la autoridad y la libertad.

Si los hombres no se dejaran dominar por las malas pasiones, si todo el mundo cumpliera sus deberes y no se extralimitara en sus derechos, la autoridad sería innecesaria, y esto es muy fácil de comprender, puesto que la misión de la autoridad es hacer que el derecho se realice, y si éste lo realizaran los ciudadanos sin necesidad de coacción alguna, claro es que sería inútil la acción del poder ordenador. El desideratum, pues, de una nación sería vivir sin autoridad alguna; de donde puede deducirse que la autoridad es un mal necesario, mal originado por la condición imperfecta, y como ya hemos dicho, porque el hombre se deja dominar por las malas pasiones. Concluyamos, pues, diciendo que la autoridad no engendra el orden sino en la medida de su propia necesidad.

La segunda proposición de los partidarios de la excesiva autoridad, contiene algo verdadero y algo falso. Hay progresos que no pueden ser realizados sino por una autoridad central con gran-

des atribuciones y armada de grandes poderes. En efecto, de los dos grandes móviles que determinan la mayor parte de las acciones humanas, á saber, el interés privado y el interés general, es natural y lógico que el primero obre casi exclusivamente sobre las resoluciones de los envidiosos y que el segundo influya en el ánimo de los representantes del cuerpo político. Natural es también que los ciudadanos se muevan en su propia esfera, permaneciendo extraños é indiferentes á todo aquello que no les interese particularmente; de donde se deduce que ciertos progresos, ciertas empresas de interés general no pueden ser realizados sino por una autoridad central. Esto es lo cierto de la proposición, sin que quiera decir que todo progreso ha de ser realizado por la autoridad central, pues afirmando esto, vendría á anularse toda iniciativa individual, que es la que verdaderamente realiza el progreso, pues de ella nacen las primeras ideas que después, en ciertas ocasiones, acepta y realiza el Estado.

El tercer argumento, que consiste en sostener que la libertad es desinteresada cuando se ejerce constantemente en el sentido de la mayoría, es seguramente un sofisma. El gobierno de las mayorías así entendido es el gobierno del número, es la sustitución de la fuerza al derecho. A primera vista parece bien y acertado que deba existir identidad entre la soberanía popular y el gobierno de las mayorías, porque es evidente que la voluntad del pueblo ha de ser expresada por la mayoría y no por la minoría. El error existe en considerar que el derecho resida sólo en las mayorías, olvidando y desconociendo el de las minorías; estos dos derechos son igualmente sagrados y respetables, puesto que individualmente los miembros de la minoría tienen los mismos derechos que los de la mayoría; y para que estos derechos estén asegurados, es preciso que en virtud de las mismas leyes y de las reglas establecidas para su aplicación, ningún individuo dependa más que de la ley.

El derecho de las mayorías es pues hacer la ley, y el de las minorías preparar por medio de la discusión una mayoría nueva que derogue la ley incompleta, por otra que no lo sea.

Volvamos á repetirlo: haga la mayoría la ley, pero sin lesionar el derecho de la minoría.

Resumiendo la discusión, podemos decir que la autoridad sin libertad es la absoluta inmovilidad de la organización social, una disminución enorme de la fuerza colectiva, y en suma la consagración de la injusticia permanente, y que la libertad sin autoridad alguna, sería la negación de la sociedad, el estado de guerra perpetuo. En toda sociedad es pues necesario de toda necesidad, que existan harmónicamente la autoridad y la libertad. Como muchas veces se ha dicho, el arte de la política consiste en transigir, y esto es lo que resuelve la cuestión.

Las condiciones de la libertad son: el goce de los derechos naturales y la posibilidad de reclamar por la discusión y pacíficamente los derechos de la minoría, mientras que la autoridad debe ser guardadora de los derechos naturales, de los de discusión y de los de transformación.

Autoridad eclesiástica. – La que ejercen los pastores de la Iglesia sobre los fieles. En los primeros tiempos de la Iglesia, ejercieron la autoridad eclesiástica los más ancianos, á quienes se dió el nombre de presbíteros, palabra que en griego quiere decir anciano.

La autoridad eclesiástica es independiente de la civil; el mismo Salvador estableció esta distinción al decir: «Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

La autoridad eclesiástica no puede ser negada por ningún cristiano, puesto que en el momento en que se convence de que Dios reveló y prescribió á los hombres la religión, no puede menos de reconocer que el mismo Dios depositó en los sacerdotes la autoridad necesaria para enseñar á los fieles y guiarlos por el camino que conduce á la gloria eterna.

El origen de la autoridad religiosa lo encontramos en las palabras que Jesucristo dijo á sus apóstoles: «Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra; id pues, y predicad á todas las naciones, bautizadlas en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñadlas á observar todo lo que os he mandado; yo estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos;» y también en aquellas otras: «El que os oye á mí me oye, y el que os desprecia á mí me desprecia.»

La autoridad eclesiástica reside primeramente en el Santo Padre y en los obispos, sucesores de los apóstoles. Ejerce el Santo Padre la primera autoridad eclesiástica porque es el sucesor de San Pedro á quien dijo Jesucristo: «Cuanto atares y desatares en la tierra, atado y desatado será en el cielo.»

Al tratar de la autoridad eclesiástica conviene distinguir entre la autoridad en materias de fe y la autoridad en materias de disciplina. La primera es la misión misma que los apóstoles y sus sucesores recibieron de Jesucristo; la segunda es la autoridad necesaria en toda sociedad.

Autoridad judicial. – En todo Estado constitucionalmente regido hállase dividido el poder en legislativo, ejecutivo y judicial. Reside el primero en las Cortes con el Rey, y el poder judicial en los tribunales encargados de administrar justicia.

Generalmente, en el lenguaje vulgar y aun en el oficial, se usan como sinónimas estas palabras de tan diverso sentido. Salta á la vista la impropiedad del empleo de estas voces promiscuamente, puesto que autoridad sólo puede serlo aquella persona investida de la facultad de mandar, y funcionario aquel cuya única misión es desempeñar funciones públicas, sin ejercer actos de mando.

La autoridad judicial hállase encargada de hacer que se cumplan las disposiciones del poder legislativo. Reside esta autoridad en los tribunales, encargados de administrar justicia, quienes son auxiliados por todos los funcionarios públicos y ciudadanos y especialmente por sus agentes, llamados agentes de policía judicial.

Autoridad militar. – Se comprenden bajo este nombre los capitanes generales de distrito, los gobernadores de provincia y plazas y los comandantes de armas.

En su sentido más absoluto é indiscutible, la autoridad tiene su asiento sólido en la sociedad militar. El fundamento, la razón de ser de la autoridad en la milicia no es otro que la necesidad. El militar no necesita recurrir á la Filosofía para investigar si la autoridad es natural, ó legal, absoluta ó limitada, de hecho ó de derecho; le basta saber que mientras existan ejércitos, manda el superior y obedece el inferior, en virtud del juramento solemne prestado ante su bandera y obedecer sin discusión por la especial manera de ser de la sociedad militar. No sería posible la existencia de la milicia si se permitiera juzgar y discutir el principio de autoridad.

AUTORITARIO, RIA: adj. Que se funda exclusivamente en la autoridad.

– AUTORITARIO: Partidario del principio de autoridad. Ú. t. c. s.

AUTORIZABLE: adj. Que se puede autorizar.

AUTORIZACIÓN: f. Acción, ó efecto, de autorizar.

> ... y una autoridad á quien presento mis trofeos me prende porque la patria no necesita de mis servicios, y porque ando armado sin AUTORIZACIÓN.
>
> LARRA.

> ... previa la censura privada, legal entonces, me fuese concedida la AUTORIZACIÓN; etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– AUTORIZACIÓN: *Legisl.* Consentimiento que se da á una persona para que haga alguna cosa que no podría hacer sin este requisito. Este consentimiento puede darse después de realizado ó ejecutado un hecho para el cual se necesite y produce los mismos efectos que si hubiese sido dado antes porque: *quien ha por firme la cosa que es fecha en su nombre es como si él la oviese mandado facer de primera* (Regla 10 del tít. 34, Part. 7.ª; pero este consentimiento no puede llamarse con propiedad autorización, sino ratihabición ó aprobación. V. esta palabra.

Dase también el nombre de autorización á la legalización que ponen los escribanos ó notarios en los documentos de modo que hagan fe pública y á los mismos documentos y por último á la confirmación ó autoridad con que se da mayor fuerza y valor á una doctrina ú opinión apoyándola en citas de tratadistas eminentes, sentencias ó textos de alguna ley.

Para estudiar la autorización en derecho con la extensión debida, examinaremos la autorización para enajenar, para litigar y para procesar.

Autorización para enajenar. – Los tutores y curadores necesitan autorización judicial para enajenar ó gravar bienes de los menores ó incapacitados que estén bajo su guarda. La autorización se les concede justificando la necesidad ó utilidad de la enajenación, y con la condición precisa é inexcusable de que la venta se verifique en pública subasta y previo avalúo si se trata de bienes inmuebles, derechos de todas clases y alhajas, muebles y objetos preciosos que puedan conservarse sin menoscabo. Esta autorización ó licencia judicial la necesitan, no sólo los tutores y curadores, sino también aquellos que por cualquier concepto administren bienes de menores ó incapacitados, incluso el padre ó la madre del menor. Para decretar la venta será necesario, á más de las condiciones que ya hemos dicho: que la pida el padre ó en su caso la madre del hijo no emancipado; que á falta del padre la solicite el tutor del menor, el curador del incapacitado ó el mismo menor asistido de su curador; que se exprese el motivo de la enajenación y el objeto á que debe aplicarse la suma que se obtendrá, y que se oiga sobre ello al promotor fiscal (Arts. 2011, 2012 y 2015 de la ley de Enjuiciamiento civil, ley 18, tít. 16, Part. 6.ª y sentencia del Tribunal Supremo de 12 de marzo de 1864). La citada ley de Partida especifica las causas por las que se puede verificar la enajenación y la 4.ª, tít. 5.º, Part. 5.ª, prohibía ya la enajenación de las cosas de los huérfanos á no ser que fuera *por gran* pro de los mismos. La venta hecha sin la debida autorización es nula de derecho, según declaró el Tribunal Supremo en sentencias de 28 de noviembre de 1863 y 19 de octubre de 1865.

Para enajenar los bienes de la mujer casada menor de 25 años, no basta la licencia del marido, sino que es precisa la autorización judicial otorgada con las formalidades debidas. (Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de septiembre de 1862.)

También necesita el guardador autorización para hipotecar los bienes raíces, concedida mediando justas causas previamente justificadas y cumpliendo las mismas formalidades que prescriben las leyes para la enajenación. Igualmente la necesitan para transigir sobre los derechos de los menores é incapacitados (Art. 2025 de la ley de Enjuiciamiento civil). Las formalidades que deben cumplirse para obtener estas autorizaciones y para proceder á la enajenación de los bienes ó transacción de derechos, hállanse establecidas en el libro 3.º, tít. 11, de la ley de Enjuiciamiento civil de 3 de febrero de 1881.

La mujer casada necesita autorización de su marido, y en su defecto del juez para enajenar sus bienes. V. MUJER CASADA.

Los Ayuntamientos la necesitan de la Comisión provincial para vender los edificios inútiles para el servicio á que estaban destinados, ó créditos particulares á favor del pueblo. Si los bienes que se han de enajenar son bienes inmuebles, derechos reales y títulos de la Deuda pública, no basta la autorización de la Comisión provincial, sino que ha de alcanzarse del Gobierno, previo informe de dicha comisión.

Autorización para litigar. – Algunas personas particulares ó jurídicas necesitan autorización para comparecer en juicio demandando ó contestando á las demandas contra ellos entabladas.

Los hijos legítimos no emancipados y la mujer casada necesitan de dicha autorización ó habilitación, cuando no estén autorizados para ello por la ley, del padre, ó la madre, en el caso de ejercer el derecho de patria potestad, ó por el marido (Art. 1994 de la ley de Enjuiciamiento civil).

Para obtener esta autorización, es preciso que el que la pida se halle en alguno de estos casos: Hallarse los padres ó el marido ausentes, ignorándose su paradero, sin que haya motivo racional bastante para creer próximo su regreso. Negarse el padre, madre ó marido á representar en juicio al hijo ó mujer. Ser demandado el que lo solicita y seguírsele gran perjuicio de no promover la demanda (Art. 1195.)

En los expedientes de habilitación para litigar, debe siempre oirse el dictamen del promotor fiscal (Art. 1996).

Ni el hijo, ni la mujer casada necesitan de esta autorización para litigar contra su padre ó marido (Art. 1998).

Los efectos de la autorización cesan en cuanto el padre ó marido se presten á comparecer en juicio por el hijo ó mujer.

La razón por la cual exige la ley esta autorización, es fácil de encontrar.

El hijo menor de edad no emancipado y la mujer casada, no son personas *sui juris*, no están en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, puesto que el hijo hállase bajo la patria potestad y la mujer bajo la potestad marital.

Para comparecer es condición precisa estar en el pleno ejercicio de los derechos civiles; por los que no están en este caso comparecen sus representantes legítimos ó los llamados á suplir su incapacidad con arreglo á derecho, y de aquí el porqué de estas autorizaciones, cuando los representantes legítimos de los incapacitados no pueden ó se niegan á comparecer en juicio por sus representados.

Antes de la ley de 2 de octubre de 1877, y conforme á la de 1845, todos los Ayuntamientos necesitaban para litigar obtener autorización que concedía ó negaba el gobernador de la provincia, oyendo el parecer del Consejo provincial; hoy sólo la necesitan, previo dictamen de dos letrados, los Ayuntamientos de los pueblos menores de 4 000 almas, y esto únicamente para demandar, mas no para contestar á las demandas, ni para utilizar los interdictos de retener, de recobrar y los de obra nueva y vieja.

La autorización que antes se exigía, sometía á las autoridades inferiores en el orden jerárquico administrativo á una especie de tutela, dejando la apreciación de si debían ó nó litigar á las autoridades superiores. Esta especie de tutela ha desaparecido casi por completo, como ya hemos dicho, pues si bien se exige á los Ayuntamientos de pueblos menores de 4 000 habitantes, es sin duda considerando que en pueblos tan pequeños por lo general ejercen los cargos concejiles personas de tan escasos conocimientos y estudios que por su ignorancia pudieran ocasionar daños á sus administrados y para evitarlos exige la ley que personas de mayores luces los dirijan y guíen.

Autorización para procesar á funcionarios administrativos. – Fué jurisprudencia establecida hasta la Constitución del año 1869, que por los hechos relativos al ejercicio de sus funciones administrativas no se pudiera procesar á los gobernadores, á los funcionarios y corporaciones dependientes de su autoridad; principio establecido en las leyes de 2 de abril de 1845 y 25 de septiembre de 1863, que fundaban esta disposición, diciendo que así no se turbaba la harmonía constitucional, ni se destruía el principio de la recíproca independencia de los poderes.

La constitución de 1869, acertadamente á nuestro juicio, abolió esta disposición en su artículo 30, no creyendo que se turbara la harmonía constitucional ni se destruiría el principio de la recíproca independencia de los poderes porque fuera innecesaria la autorización, sino creyendo, por el contrario, que quitando obstáculos y trabas y facilitando que á los funcionarios se les pudiera exigir la debida responsabilidad por sus actos, cualquiera que fuera el delito que cometieran, no dejarían de tener los poderes su independencia y reinaría la debida harmonía constitucional, haciendo que cuanto antes se realizara el derecho.

La Constitución de 1876 ha vuelto á establecer la doctrina anterior, disponiendo en su artículo 70 que «una ley especial determinará los casos en que haya de exigirse autorización para procesar, ante los Tribunales ordinarios, á las autoridades y sus agentes,» de manera que si en absoluto no se ha restablecido el principio de la autorización, se le reconoce para casos determinados que señalará la ley hoy por hacer.

AUTORIZADAMENTE: adv. m. Con autoridad.

> ... donde se ve que AUTORIZADAMENTE don Enrique era tutor del rey; etc.
>
> DIEGO DE COLMENARES.

– AUTORIZADAMENTE: Con autorización.

AUTORIZADO, DA: adj. Dícese de la persona respetada ó digna de respeto, por sus cualidades ó circunstancias.

> ¡Oh Celestina, sabia, honrada y AUTORIZADA, cuántas faltas me encubrías!
>
> *La Celestina.*

AUTORIZADOR, RA: adj. Que autoriza. Úsase t. c. s.

> .... trayendo á Dios con grande injuria por AUTORIZADOR de una falsedad y mentira.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

AUTORIZAMIENTO: m. AUTORIZACIÓN.

AUTORIZANTE: p. a. ant. de AUTORIZAR. Que autoriza.

> .... aquellas gorgueras so aquel fausto, so aquellas largas y AUTORIZANTES ropas, etc.
>
> *La Celestina.*

AUTORIZAR (de *autor*): a. Dar á uno autoridad ó facultad para hacer alguna cosa.

> Apelaron (los comediantes) al parlamento, solicitando un *bill* que AUTORIZASE á S. M. á permitir un teatro en Edimburgo.
>
> MORATÍN.

> Me ha dicho verbalmente
> Que AUTORIZA á usted en forma
> PARA que escriba en su álbum
> Lo que guste.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AUTORIZAR: Legalizar el escribano ó notario una escritura ó instrumento, de forma que haga fe pública.

> Aconsejo al escribano que no AUTORICE dicho contrato sin que preceda licencia del marido ó del juez real.
>
> *Febrero novísimo.*

– AUTORIZAR: Confirmar, comprobar una cosa con autoridad, texto ó sentencia de algún autor generalmente acreditado.

> Yo lo declaro al pie de la letra, y lo AUTORIZO con más de veinticinco autores.
>
> CERVANTES.

– AUTORIZAR: Aprobar, calificar alguna cosa, haciéndola digna de atención y aprecio, y constituyéndola por tal en el concepto y estimación de las personas.

> Que no faltan aclamadores que AUTORICEN las acciones ruines.
>
> LOPE DE VEGA.

> Los cuatro (electores) primeros vivían en Palacio, y andaban siempre cerca del rey para darle su parecer en lo que se ofrecía y AUTORIZAR con el pueblo sus resoluciones.
>
> SOLÍS.

– AUTORIZAR: Engrandecer, realzar, dar importancia, prestigio ó lustre á alguna persona, ó cosa.

> Ni hay cosa que así AUTORICE
> Las obras como humildad.
>
> CRISTOBAL PÉREZ DE HERRERA.

> .... y digan lo que dijeren, que á buena fe que te han de llamar señoría mal que les pese. Y montas, que no sabría yo AUTORIZAR el litado, dijo Sancho.
>
> CERVANTES.

AUTOSITARIO, RIA (del gr. αὐτός, uno mismo, y σῖτος, alimento): adj. y m. *Terat.* Calificativo dado por Is. Geoffroy-Saint-Hilaire á los monstruos dobles ó compuestos de dos individuos que ofrecen igual grado de desarrollo suficiente en ambos para vivir más ó menos tiempo separados del organismo materno. V. AUTÓSITO.

AUTÓSITO, TA (del gr. αὐτός, uno mismo, y σῖτος, alimento): adj. y m. *Terat.* Palabra creada por Is. Geoffroy-Saint-Hilaire para designar los monstruos cuya organización es bastante completa para poder subsistir más ó menos tiempo por el funcionalismo de sus propios órganos. Es opuesta á la palabra parásito.

Poseen todos los monstruos autósitos corazón, pulmones, gran parte de los órganos digestivos y, por lo menos, parte de la cabeza. El mayor número de ellos no son viables, pero en el momento del nacimiento, despues de la sección del cordón umbilical, pueden manifestar su existencia independiente por gritos y movimientos; pueden establecerse con más ó menos regularidad la circulación y la respiración, y aun los que sólo viven separados de la madre algunas horas ó minutos, muestran en este breve tiempo que no carecen de los órganos inmediatamente indispensables para la vida.

En la clasificación de Is. Geoffroy-Saint-Hilaire constituyen los autósitos el primer orden de la clase de los monstruos unitarios. En un grado inferior, el orden de los *onfalósitos* comprende los monstruos que, privados entera ó casi enteramente de corazón, de pulmones y de la mayor parte del aparato digestivo, sólo pueden existir en relación con el organismo materno mediante los vasos umbilicales. Aún figuran en un nivel más bajo los monstruos *parásitos* que forman el tercero y último orden, y carecen hasta de cordón umbilical, hallándose reducidos á algunas partes orgánicas sumamente imperfectas, viviendo una vida parasitaria.

En la descripción de los monstruos dobles y en la determinación de las partes que los componen usa también Is. Geoffroy-Saint-Hilaire el término autósito. Aplicando á la denominación de los monstruos reunidos, según él, en un monstruo doble, los principios que había adoptado en la clasificación de los monstruos unitarios, usó el nombre de autósitos para designar toda parte de un monstruo doble que constituya un cuerpo tan completo como el de un monstruo unitario autósito. Así, por ejemplo, en los monstruos de la familia de los polimelios existe un cuerpo completo al cual están añadidos uno ó varios miembros suplementarios, considerados en la teoría de Is. Geoffroy-Saint-Hilaire como procedentes de un embrión ingerto en otro. De estos dos embriones, se llama autósito el que ha adquirido los órganos indispensables para la vida; el otro, cuyos órganos han abortado en su mayor parte, se denomina *parásito*. Pero cuando los dos embriones alcanzan un desarrollo casi igual, participan ambos en igual proporción de la vida común, y no siendo parásito uno del otro, ambos deben considerarse como autósitos. Is. Geoffroy-Saint-Hilaire llama á estos monstruos *autositarios*, formando con ellos un orden de la clase de los monstruos dobles, dividida en dos órdenes, el segundo de los cuales es el de los *parasitarios*.

Estas denominaciones están en armonía con una teoría de la diplogénesis que no es admitida en el día, pero son de uso muy cómodo y hasta hoy no han sido sustituídas por otras, por lo cual no hay inconveniente en seguirlas usando, prescindiendo de la teoría á que deben origen.

AUTRÁN (JOSÉ): *Biog.* Literato francés. N. en Marsella el 20 de junio de 1813; M. en la misma ciudad el 6 de marzo de 1877. Hijo de un comerciante, estudió con los jesuítas de Aix, fué profesor particular de una institución religiosa, y se dió á conocer por una oda que dirigió á Lamartine el 1832. A la citada composición siguieron varias poesías coleccionadas con el título de *El Mar* (1835), *Poemas del Mar* (1852) y *Ludibria venti* (1838). Consignó sus recuerdos de viaje en un volumen titulado *Italia* y *Semana Santa en Roma* (Marsella 1841); cantó la expedición francesa al Africa en el poema *Milianah* (1842); dió al teatro, por consejo de su amigo Alejandro Dumas, la tragedia *La hija de Esquilo*, que fué muy aplaudida (1849); entró en la Academia Francesa el 1868, sucediendo á Ponsard y escribió otras muchas composiciones que pueden verse en la colección de sus *Obras completas* (1874-81, ocho tomos).

AUTREAU (JACOBO): *Biog.* Pintor y poeta francés. N. en París en 1656; M. en 1745. Dedicóse al principio á la pintura é hizo cuadros notables, entre otros un retrato del cardenal Henry, junto al cual se ve á Diógenes apagando su linterna. Ya en edad muy avanzada se dedicó al teatro y escribió gran número de obras, entre las cuales merecen citarse: *El puerto del inglés; La muchacha inquieta; Panurgo se casa; La Magia del amor*, y *Plateo* (ópera).

AUTREPE: *Biog.* Literato francés del siglo XVIII. Escribió: *Aritmética de la nobleza mercantil; Aritmética metódica y demostrada, con un tratado de cambios extranjeros; Discurso sobre las escrituras; Tratado sobre los principios del arte de escribir; Elogio de J. B. Colbert*, y una tragedia titulada *Pilobouffi*.

AUTREVILLE: *Biog.* Historiador francés del siglo XVII. Escribió dos obras: *Estado general de los asuntos de Francia sobre todo lo que ha pasado, tanto dentro como fuera del Reino, desde la muerte de Enrique IV hasta el presente*, é *Inventario general de los asuntos de Francia desde* 1618 *á* 1620.

AUTREY-LES-GRAY: *Geog.* Cantón en el distrito de Gray, dep. del Alto Saona, Francia, con 17 municipios y 8 500 habits. Además de la cap. de este cantón, hay en Francia otras tres aldeas del mismo nombre en los dep. de Meurthe y Mosela, Vosgos y Alto Saona.

AUTRICUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, en el país de los Carnutos, hoy *Chartres*.

AUTRÍGONES: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de

España, celta de origen, grupo ó familia de los llamados *Berones*, que habitaba al S. E. de los cántabros, desde Castrourdiales y Portugalete hasta Salinas de Añana, Haro, Miranda de Ebro, Pancorvo y Bribiesca. Estrabón los llama *Allotrigas*. Eran rivales de los cántabros y aliados de Roma, y su defensa fué el pretexto que ésta tomó para abrir campaña contra aquéllos.

AUTRIGONIA: *Geog. ant.* Nombre que en 579 dió Leovigildo á una de las nueve provincias en que dividió á España, que la formaban los territorios de los Vascones, Várdulos, Caristos, Autrigones, Turmódigos y Cántabros. Pero no prevaleció este nombre, sino el de *Cantabria*.

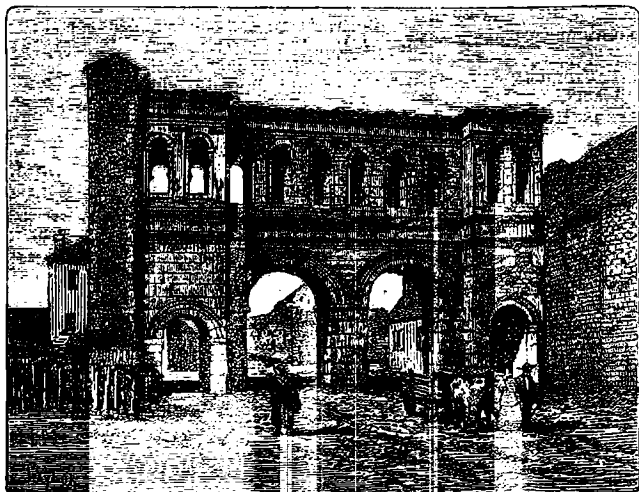
AUTRIVE (JACOBO FRANCISCO DE): *Biog.* Célebre violinista francés. N. en San Quintín en 1758; M. en Mons en 1824; fué uno de los discípulos más aventajados de Jarnovich. Además de ejecutante, fué un buen compositor y dejó escritas varias piezas de concierto.

AUTROCHE (CLAUDIO LOYNES DE): *Biog.* Literato francés. N. en Orleans el 1.° de enero de 1744; M. el 17 noviembre de 1822. Se dedicó especialmente á las traducciones. He aquí los títulos de sus principales obras: *Traducción libre de las odas de Horacio en verso francés; Traducción de la Eneida en verso francés; El espíritu de Milton* (traducción del *Paraíso perdido*); *Jerusalén libertada* del Tasso; *Nueva traducción de los Salmos de David en verso francés;* y *Memoria sobre la mejora de la Sologna.*

AUTRONIO: *Biog.* Cónsul romano del siglo I antes de J. C. Su deseo de venganza, por haber sido destituído por concusionario, le llevó á asociarse al primer complot de Catilina. Fracasada esta tentativa, tomó parte en la conjuración urdida durante el consulado de Cicerón. Fué desterrado al Epiro.

AUTUMNAL (del lat. *autumnālis*): adj. OTOÑAL.

AUTÚN: *Geog.* C. de Francia, en el dep. de Saona y Loira, cap. de distrito, sit. en la pendiente de una colina á cuyo pie corre el Arroux, afl. de la derecha del Loira; 11 700 habits. Es obispado sufragáneo de Lyón. Tiene fábricas de tejidos de varias clases y otras industrias. Monumentos y ruinas de la época romana en la que tuvo gran importancia con los nombres de *Augustodunum, Augusta Aeduorum, Paulia, Florentia, Flavia Aeduorum.* Merecen citarse las dos antiguas puertas *Senonica*, hoy de Arroux, y *Lingonensis*, hoy de San Andrés. Antes se llamó *Bibracta* y fué cap. de los Eduos. Posteriormente, la dioc. de Autún fué una de las principales de la Galia y su obispo se titulaba en el siglo X conde de Saulieu, barón de Toulón, Grosne, Issy y Lucenay, presidente de los Estados de Borgoña y administrador del arzobispado de Lyón, *sede vacante.* El dist. de Autún tiene 9 cantones; Autún, Couches-les-Mines, Epinac, le Creuzot, Issy-l'Evêque, Saint-Segersous-Beuvray, Sucenay-l'Evêque, Mesvres y Montcenis; 1877 kilómetros cuadrados y 120 000 habits. El cantón de Autún tiene 9 municipios y 20 000 habits.



Puerta de S. Andrés en Autún

AUTUNOIS: *Geog. ant.* País del Ducado de Borgoña, Francia; comprendido hoy casi por completo en el dep. de Saona y Loira. Autún era la cap.

AUVERGNE (PEDRO DE): *Biog.* Teólogo francés, canónigo del capítulo de París y profesor de la Sorbona. N. á mediados del siglo XIII; M. en 1307. Estudió con Santo Tomás de Aquino Teología y Filosofía. Es autor de las obras siguientes: *Appendix commentariorum divi Thomæ Aquinatis ad libros Aristotelis; Commentarii in libros Aristotelis de motibus animalium;* y *Commentarii super quatuor libros Meteororum Aristotelis.*

–**AUVERGNE** (PEDRO DE): *Biog.* Trovador francés del siglo XIII. N. en Clermont. Escribió veinticuatro composiciones galantes y devotas.

–**AUVERGNE** (EDUARDO DE): *Biog.* Historiador inglés del siglo XVII, capellán del rey Guillermo III y rector del Gran Hallingbury. N. en Jersey. Es autor de varias obras apreciables, entre ellas la *Historia de la campaña de España* ó *Historia de la campaña de Flandes.*

–**AUVERGNE** (ANTONIO DE): *Biog.* Músico francés. N. en Clermont-Ferrand en 4 de octubre de 1713; M. en Lyón en 12 de febrero de 1797. Desempeñó los cargos de violinista de cámara, superintendente de la música del rey y director de la Academia de Música. Se considera á Auvergne como el creador de la ópera cómica en Francia. Entre las que compuso merecen citarse: *Eneas y Lavinia; Los amores de Tempé, Las fiestas de Euterpe*; *Políxeno, y la Veneciana.*

AUVERNIA: *Geog.* Antigua prov. y gobierno general del centro de Francia, cuya cap. era Clermont-Ferrand. Tenía por límites al N. el Borbonesado, al E. el Forez, al S. E. el Languedoc, al S. el Rouergue, al O. el Quercy, el Limousín y la Marche. Se dividía en Alto y Bajo Auvergne separados por el río Rue, afl. del Dordoña, el monte Cezalier y el río Alagnón, afl. del Allier. Toma nombre de los Auvernios, pueblo que, en los últimos años del Imperio romano, formaba parte de la Aquitania primera. Perteneció á los visigodos desde 475 á 507, año en que á consecuencia de la batalla de Vouillé, pasó á poder de los francos. A mediados del siglo VII estaba comprendido en el ducado de Aquitania. Tuvo luego condes hereditarios de las casas de Poitiers y de Tolosa. A mediados del siglo XII su soberanía pasó á los reyes de Inglaterra á causa del matrimonio de Leonor de Guyena con Enrique II Plantagenet. Poco después se dividió el condado entre Guillermo *el Viejo* y su sobrino Guillermo *el Joven*, y la parte oriental que conservó éste tomó el nombre de Delfinado de Auvernia, porque aquél, que poseía señoríos en el Delfinado, se titulaba delfín. El condado y el Delfinado de Auvernia forman hoy los dep. del Puy de Dôme y del Cantal.

–**AUVERNIA** (MONTES DE): *Geog.* Sistema orográfico del centro de Francia, de constitución volcánica (basaltos, traquitas, lavas, escorias, etc.), y al que corresponde la divisoria entre el Loira y el Garona. La cordillera principal lleva los nombres de Montaña del Goulet, Selva de Mercoire, Margeride y Auvernia propiamente dicha. El Puy de Sancy, en los 45° 31′ lat. N. y 6° 29′ E. Madrid, es la montaña más alta del Auvergne (1 886 m.), y nudo de otro grupo llamado Montes Dore. Al mismo sistema pertenecen los montes Dômes y los montes de Aubrac. Los montes de Auvernia con todos sus ramales y estribos ocupan territorios de los dep. de Corrèze, Alto Vienne, Creuse, Puy de Dôme, Dordoña, Charente, Vienne, Indre, Allier, Cher, Aveyrón y Cantal.

AUVIGNY (JUAN DE): *Biog.* Literato francés. N. en Hainaut en 1712. Sirvió en la caballería ligera de la guardia y murió el 27 junio de 1743 en la batalla de Ettingen. No obstante haber muerto á los treinta y un años, dejó escritas las obras siguientes, alguna de ellas en colaboración con Desfontaines: *Las pretendidas memorias de Madama de Barneveld; Compendio de la Historia de Francia y de la Historia romana; Aventuras de Aristeo y de Telasio; Pasatiempos históricos; Historia de París; Vida de los hombres ilustres de Francia; La tragedia extravagante,* y *Anécdotas galantes y trágicas de la corte de Nerón.*

AUVILLAR: *Geog.* Cantón en el dist. de Moissac, dep. de Tarn y Garona, Francia, con nueve municipios y 6600 habits.

AUVRAY (FÉLIX): *Biog.* Pintor francés, uno de los discípulos más aventajados de Gros. Sus cuadros más notables, son: *San Luis prisionero, Gautier de Chatillón defendiendo á San Luis contra los Sarracenos, El Desertor* y *San Pablo en Atenas.*

–**AUVRAY** (FELIPE PEDRO JOSÉ): *Biog.* Pintor alemán miniaturista. N. en Dresde en 1778; M. en 1815. Fué discípulo de Casanova y de Schœnau. Muchos de sus cuadros se conservan en la Galería de Dresde.

–**AUVRAY** (LUIS): *Biog.* Escultor y escritor de arte francés. N. en Valenciennes el 7 de abril de 1810. Escribió las obras siguientes: *Desahogos poéticos de un artista; Proyecto de tumba para Napoleón I,* y *Exposición de Bellas artes.* Es colaborador de la *Revista de Bellas Artes* y director de la *Revista Artística* y *Literaria.*

AUWERA (JUAN JORGE DE): *Biog.* Escultor alemán del siglo XVIII. M. en Baviera en 1576. Es autor de varias estatuas de las catedrales de Vurzburgo y de Bamberg.

AUWERS (ARTURO): *Biog.* Astrónomo alemán, miembro de la Academia de Berlín. N. en Gottinga en 1838. Sus principales trabajos se refieren á las estrellas fijas; calculó la órbita de las estrellas dobles, especialmente de Sirio y Proción, hizo estudios sobre las nebulosas de Herschel y practicó otra porción de trabajos científicos.

AUXA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Eulalia de Berredo, ayunt. de la Bola, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 15 edifs.

AUXERRE: *Geog.* C. de Francia, cap. de dos cantones, de un dist. y del dep. del Yonne, sit. á orillas del Yonne; 6 000 habits. Perteneció al país de los Senones y fué conocida con los nombres de *Autissiodurum* ó *Autesiodurum* y *Vellanodunum.* Desde el siglo X fué cap. de un condado y del país llamado Auxerrois.

El dist. comprende 12 cantones: Auxerre (dos), Challis, Coulanges la Vineuse, Coulanges sur Yonne, Courson, Saint Florentín, Ligny le Chatel, Saint Sauveur, Seignelay, Toucy y Vermanton. 1980 k² y 117 000 habits. El cantón Auxerre del E. tiene 6 municipios y 12 000 habits.; el cantón Auxerre del O. 10 municipios y 16500 habits.

AUXERROIS: *Geog. ant.* País de Francia que se extendía entre la orilla derecha del Loira, de Meves á Briave, y la orilla izquierda del Serain. Fué condado, y su cap. era Auxerre. Corresponde al dep. del Yonne.

AUXILIADOR, RA (del lat. *auxiliātor*): adj. Que auxilia. U. t. c. s.

AUXILIANTE: p. a. de AUXILIAR. Que auxilia.

AUXILIAR (del lat. *auxiliāris*): adj. Que auxilia. U. t. c. s.

...declarando que sus armas solamente eran AUXILIARES del emperador.

SAAVEDRA FAJARDO.

Componíanse aquellos ejércitos de la gente natural y diferentes tropas AUXILIARES de las provincias comarcanas.

SOLÍS.

...los más de los personajes acusados eran sabedores y aun AUXILIARES de este plan.

QUINTANA.

–**AUXILIAR:** V. OBISPO AUXILIAR.

–**AUXILIAR:** *Gram.* V. VERBO AUXILIAR. U. t. c. s.

Los tiempos suelen expresarse en nuestra lengua por medio de AUXILIARES ó con distintas terminaciones del verbo.

JOVELLANOS.

– **Auxiliar**: m. Empleado de los Ministerios y otras dependencias del Estado.

– **Auxiliares de los Tribunales y Juzgados**: *Legisl.* La ley provisional sobre organización del poder judicial de 15 de septiembre de 1870, trata en su tít. 9.° de los auxiliares de los Juzgados y Tribunales, y comprende bajo esta denominación á los secretarios judiciales, archiveros y oficiales de Sala.

Los arts. 474 al 534 tratan de los secretarios judiciales. V. esta palabra.

Los arts. 535 al 541, se refieren á los archiveros judiciales (V. esta palabra), y los arts. 542 al 556, se ocupan de los oficiales de Sala. V. esta palabra.

El art. 84 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 1882, establece que serán recusables los secretarios de los Juzgados municipales, de los de Instrucción, de las Audiencias, del Tribunal Supremo y los oficiales de Sala. V. Recusación.

Los auxiliares recusados no podrán actuar en la causa en que lo fueren, ni en la pieza de recusación, reemplazándoles aquellos á quienes correspondería si la recusación fuera admitida. (Art. 87 de la Ley de E. C.)

AUXILIAR (del lat. *auxiliari*): a. Dar auxilio.

> ... no por eso AUXILIARÍA sus descompuestas operaciones.
>
> Lope de Vega.

> ... AUXILIÁBANLE en esta ocasión sus confederados.
>
> Fr. Damián Cornejo.

– **Auxiliar**: Ayudar á bien morir.

> El reo había subido á lo alto del cadalso: el susto y la curiosidad tenían al pueblo en profundo silencio, y sólo se oía el funesto pregón de la sentencia y las voces de los religiosos que AUXILIABAN.
>
> Jovellanos.

AUXILIATORIO, RIA: adj. *Legisl.* Aplícase al despacho ó provisión que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces. U. t. c. s. f.

AUXILIO (del lat. *auxilium*): m. Ayuda, socorro, amparo, protección y favor.

> La sombra arrastra el lúgubre capuz.
> ¡Ah del negado AUXILIO de la luz!
>
> Calderón.

> Pido á mi razón AUXILIO,
> Dígole adiós á Granada,
> Y ya de mi amor curada
> Fijo aquí mi domicilio.
>
> Bretón de los Herreros.

– **Impartir el auxilio**: f. Pedir AUXILIO una jurisdicción, ó autoridad, á otra.

– **Auxilio**: *Legisl.* Es un deber de humanidad el de prestar auxilio á toda persona acometida por un agresor injusto, ó reducida á estado tal, que requiera pronto socorro. Este deber, que está dentro de la esfera de la Moral y en ciertas y determinadas circunstancias dentro de la esfera del Derecho, pudiendo por lo tanto exigirse su cumplimiento por medio de la coacción, fué ya reconocido en nuestros antiguos Códigos; pero como en aquellos tiempos no estaban bien y claramente deslindados los campos de la Moral y del Derecho, las leyes invadiendo un terreno que no era el suyo, fueron muy extremadas, jurídicamente hablando, en el reconocimiento de este deber y en la pena que impusieron á los que á él faltaran.

La ley 16, tít. 8.°, Part. 7.ª, establece que el criado ó dependiente que viendo á sus amos ó superiores en peligro de ser heridos ó asesinados no sale á su defensa, empleando en ella todos los esfuerzos posibles, incurre en pena, aunque no en la de muerte como los siervos.

La regla 7.ª, tít. 34, Part. 7.ª decía: el que viendo que una persona sobre quien tiene autoridad acomete ó hace daño á otro, no acude á prestar socorro á éste y estorbar el delito, pudiendo hacerlo, se hace cómplice y debe ser castigado como tal.

El Código Penal de 1870 establece en el art. 603, que serán castigados con la pena de cinco á quince días de arresto y reprensión, los que no socorriesen ó auxiliasen á una persona herida ó en peligro de perecer, cuando pudiesen hacerlo sin detrimento propio, á no ser que esta omisión constituya delito, castigando también en su art. 605 con multa de cinco á veinticinco pesetas y reprensión á los que requeridos por otros para evitar un mal mayor, dejaren de prestar el auxilio reclamado, siempre que no hubiera de resultarles perjuicio alguno.

Auxilio á la autoridad. – Interesa por igual á todos los ciudadanos evitar todos los males, que se cumplan las leyes, que ninguna infracción á ellas quede sin su merecido castigo, y de aquí nace el deber que á todos nos obliga de prestar ayuda y auxilio á los jueces tribunales y agentes de la autoridad cuando lo piden en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo este deber, más moral que jurídico, sólo es exigible en determinadas circunstancias y en señaladas personas.

El artículo 490 de la Ley de Enjuiciamento criminal, al establecer que cualquiera persona puede detener á los que se hallen en los casos que en el mismo se especifican, indica indirectamente que todos tienen el deber moral de hacerlo; pero ninguna ley castiga, y es natural que así sea, á aquellos que á este deber falten, á no ser que, pudiendo hacerlo sin riesgo personal, se negaren á ello.

Cuando la persona cuyo auxilio se reclame por los jueces ó tribunales ejerza cargo público, este deber es exigible, y la denegación hállase penada en el artículo 382 del Código Penal que dice: «El funcionario público que requerido por autoridad competente no prestare la debida cooperación para la administración de justicia ú otro servicio público, incurrirá en la pena de suspensión en sus grados mínimo (de un mes y un día á dos años), medio (de dos años y un día á cuatro años) y multa de 125 á 1 250 pesetas.

Si de su omisión resultare grave daño para la causa pública ó á un tercero, las penas serán de inhabilitación perpetua especial y multa de 150 á 1 500 pesetas.» V. Desobediencia y Denegación de auxilio.

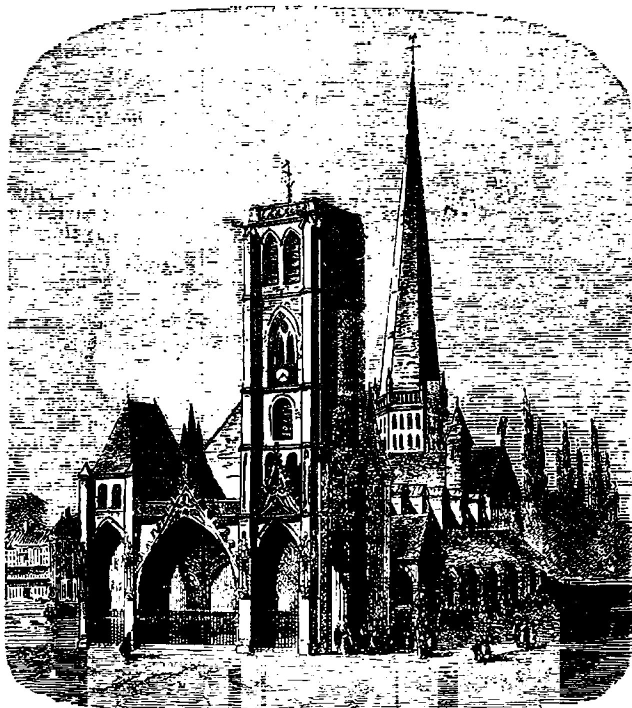
En caso de delito, de incendio, naufragio, inundación ú otra calamidad, todos están obligados, pudiendo hacerlo sin perjuicio ni riesgo personal, á prestar á la autoridad el auxilio que reclamare. Los que se negaren á ello, serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas y reprensión. (Número 7.° del artículo 589 del Código Penal.)

AUXIS: m. *Zool.* Género de peces huesosos del orden de los acantópteros, familia de los escómbridos. Es muy afine al género *Thynnus.* Se conoce la especie *A. vulgaris.* Este género existía ya en el período terciario.

AUXOIS: *Geog. ant.* País de Francia, que confinaba al N. con la Champagne, al E. con el Dijonnais, al S. con el Autonois y al O. con el Avallonnais y el Nivernais. Perteneció primero al reino de Borgoña, luego al de los francos y al de Aquitania. En el siglo x formó un condado que en 1082 se dividió en dos, agregados al ducado de Borgoña. Su territorio corresponde hoy á los dep. del Yonne y de la Côte d'Or.

AUXÓMETRO (del gr. αὔξω, aumentar, y μέτρον, medida): m. *Top.* Instrumento que sirve para medir la fuerza de ampliación de cualquier aparato óptico.

AUXONNE: *Geog.* C. cap. de cantón en el dist. de Dijón, dep. de la Côte d'Or, á orillas del Saona, y en el f. c. de Dijón á Belfort; 6 000 habits. Es plaza fuerte de cuarta clase. Son notables la fachada principal y las torres de la hermosa iglesia de Nuestra Señora, y la estatua de Napoleón I. En la Edad Antigua se llamó *Ad Sonam* y después *Axona.* Desde 1135 fué cap. de un condado anejo al ducado de Borgoña, que formó el país denominado *Auxonnois.* El cantón tiene 16 municipios y 13 000 habitantes.



Nuestra Señora de Auxonne

AUXONNOIS: *Geog. ant.* País de Francia, limitado el N., E. y S. por el Franco-Condado y al O. por el Saona. Perteneció exclusivamente á los borgoñones, á los francos, á la Lorena, al reino de Arlés y al condado de Borgoña. Hoy es parte del dep. de la Côte d'Or.

AUXY ó AUXI-LE-CHÂTEAU: *Geog.* Cantón del dist. de Saint Pol, dep. del Paso de Calais, Francia, con 28 municipios y 16 000 habits. Además de la cap. de este cantón, pequeña ciudad de 3 000 habits., hay otras dos aldeas llamadas también *Auxy* en el dep. del Loiret y en el de Saona y Loira.

AUYÁN: *Geog.* Cadena de colinas de unos 180 á 200 m. de altitud, paralela y próxima á la costa occidental de Marruecos, frente á las Canarias. Los pescadores de Tenerife la denominan Santa Cruz de Berbería.

AUYELAH: *Geog.* Oasis y c. del desierto de Libia, en territorio de Trípoli, al S. de Bengadsí. El oasis, célebre desde muy antiguo por la excelente calidad de sus dátiles, tiene una jornada de largo, de E. á O., y algo menos de N. á S. La c. era en la Edad Media muy populosa, con varios bazares y mezquitas; hoy tiene más importancia otra localidad del Oasis, Yalo, al E. S. E. de Auyelah.

AUYEZ: *Geog.* Cerrillo de Marruecos, á 7 kms. de Ceuta, sobre el que se asienta la llamada Casa del Morabito.

AUZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ulzama, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 33 edifs.

– **Auza (Miguel)**: *Biog.* Abogado mejicano. N. en Zacatecas en 1826. Hizo su carrera en la Universidad de Méjico y se recibió de abogado en 1848. En esta ciudad y en la que vió la luz ejerció su profesión, siendo además gobernador y ocupando un sitio en el Congreso durante cuatro años. Ha sido también miembro del Congreso general de los federados. Fué elegido coronel de un regimiento de guardias nacionales, donde se presentó voluntariamente cuando los franceses invadieron aquel país, dando pruebas de un valor y un heroísmo inconmensurables que han pasado á la leyenda, inmortalizando el nom-

bre de Anza. Goza de gran prestigio en el partido liberal en que milita y es actualmente miembro de la Corte suprema de Justicia.

AUZANGES: *Geog.* Cantón del dist. de Aubussón, dep. del Creuse, Francia, con 11 municipios y 10 000 habits.

AUZE: *Geog.* Hay varios ríos de este nombre en Francia en los dep. de Cantal, Alto Loira, etcétera. Uno de los dos que hay en la Auvernia. dep. del Cantal, es notable por su cascada de Salins, de 40 m. de altura.

AUZOU (LUIS NAPOLEÓN): *Biog.* Sacerdote cismático francés. N. en Versalles en 1.° de enero de 1806. Hizo sus estudios en el seminario de aquella ciudad, donde recibió las órdenes. Después de la revolución de 1830, fundó con Chatel la *Iglesia reformada*, que se llamó más tarde *Iglesia católica francesa*, cuyo fin principal era la destrucción del episcopado francés. No tardó en declararse entre Chatel y Auzou una discrepancia de opiniones, lo cual no obstó para que la Asamblea de adeptos reunida en 1831, nombrara al segundo cura de Clichy. Tomó posesión de su curato, pero la policía le obligó poco después á marchar á Chartres, donde continuó ejerciendo su ministerio y predicando la nueva fe, fundada principalmente en la abolición del celibato eclesiástico y supresión de las tarifas para la administración de los sacramentos. En 1839 se retractó de sus errores y volvió á ingresar en la Iglesia católica. Dejó escritas las obras siguientes: *Discurso en refutación de los mandatos de los obispos de Francia á propósito del cólera; Discurso sobre las usurpaciones sacerdotales; Profesión de fe de la Iglesia francesa, católica y apostólica de Clichy; Contestación á los ataques de la Iglesia romana; Discurso sobre los placeres populares, los bailes y los espectáculos; Refutación de la doctrina del Arzobispo de París sobre la obediencia; Oración fúnebre del emperador Napoleón;* y *Conferencias acerca de los Jesuítas.*

AUZOUT (ADRIANO): *Biog.* Matemático francés, miembro de la Academia de Ciencias. N. en Rouen á principios del siglo XVII; M. en 1691. Es inventor del *micrómetro* de hilos móviles, que sirve aún en la actualidad para medir los diámetros aparentes de los cuerpos celestes. Escribió varias obras científicas y un *Tratado* sobre el aparato de su invención.

AVA: *Geog.* Antigua cap. del reino de Birmania, hoy abandonada y casi desierta, en la orilla izq. ú oriental del río Irauadi, en los 21° 51′ de lat. N. Fué cap. desde 1364 en que se fundó hasta 1783, en que la corte se trasladó á la nueva c. de Amarapura. De nuevo volvió á ser cap. de 1822 á 1837, y otra vez la sustituyó Amarapura. En 1857 la corte se estableció en Mandalai, y desde entonces, Ava ha venido despoblándose cada día más. *Ava* ó *Aenva* era el nombre vulgar de la c.; su nombre sagrado y oficial era *Ratuapura*, la ciudad de las piedras preciosas.

AVACADO, DA: adj. Se dice de la caballería que tiene mucho vientre y poco brío como las vacas.

AVACHA: *Geog.* Bahía en la costa oriental de la península de Kamchatka, Siberia, rodeada de montañas volcánicas. En ella se encuentran la bahía y ciudad de Petropaulofsk. ‖ Pequeño río de la península de Kamchatka que desemboca por la ciudad de Petropaulofsk.

AVACHINSKAIA: *Geog.* Volcán en la cordillera central de la península de Kamchatka, Siberia.

AVADAR: n. Menguar los ríos y arroyos tanto que se puedan vadear. U. m. c. r.

> ... era tanta la abundancia que el río había recogido que, sobrepujando la puente, ni de la una parte ni de la otra se podía pasar, ni pasaron hasta que se fué AVADANDO el día siguiente.
>
> VICENTE ESPINEL.

– AVADAR: ant. fig. Sosegarse, mitigarse una pasión. Usáb. m. c. r.

AVADSI: *Geog.* V. AUADSI.

AVAHADO, DA: adj. ant. Se aplicaba al sitio ó paraje falto de ventilación y que por esto abundaba de vapores.

AVAHAR (de *a* y *vaho*): a. Calentar con el vaho ó vapor alguna cosa.

> Pon las migas en reposo
> Para que estén AVAHADAS.
>
> LOPE DE VEGA.

> Y como si el orinal les hablase al oído, se le llegan á la oreja, AVAHÁNDOSE los barbones con su niebla.
>
> QUEVEDO.

> ... esta empapada y AVAHADA sopa me sirvió siempre de desayuno.
>
> *Estebanillo González.*

– AVAHAR: n. Echar de sí ó arrojar vaho. U. t. c. r.

AVAILLES-LIMOUSINE: *Geog.* Cantón en el dist. de Civray, dep. del Vienne, Francia; cuatro ayunt. y 5 600 habits. Aguas minerales de Abzac.

AVAK: *Biog.* Príncipe armenio, jefe del ejército georgiano enviado contra los tártaros, en 1238, por la reina Ruzután. M. en 1249.

AVAL (del fr. *aval;* de *a*, y *val*, valle, hacia abajo, por bajo, debajo. Según otros, de *à valoir*; del lat. *ad* y *valere*, valer): m. *Legisl.* Afianzamiento de una letra dado por una tercera persona, independientemente de la obligación que contraen el aceptante y el endosante.

El aval, decía el artículo 476 del Código de Comercio de 1829, ha de constar por escrito, poniéndolo en la misma letra, ó en un documento separado. El Código vigente nada dice de este particular, siendo, como es, indiferente que conste en la misma letra ó por separado.

Si el aval estuviere concebido en términos generales y sin restricción, responderá el que lo prestare del pago de la letra en los mismos casos y formas que la persona por quien salió garante; pero si la garantía se limitase á tiempo, caso, cantidad ó persona determinada, no produciría más responsabilidad que la que nazca de los términos del aval. (Art. 487 del Código de Comercio de 22 de agosto de 1885.)

El artículo 214 trata también del aval y dice, que el puesto por los Bancos y sociedades agrícolas, sus representantes y agentes, en los pagarés del propietario ó cultivador, dará derecho al portador para reclamar su pago directo y ejecutivamente, el día del vencimiento, de cualquiera de los firmantes.

– AVAL (PAÍS DE): *Geog.* Parte meridional del Franco Condado (Jura), Francia.

AVALANCHA: f. (Galicismo tan innecesario cuanto frecuente hoy en día, por) *Alud* ó *lurte.*

AVALAR: impers. prov. *Gal.* Temblar la tierra.

AVALENTADO, DA: adj. Propio del valentón; como el traje, el aire en el andar, etc.

AVALENTONADO, DA: adj. VALENTÓN.

AVALIAR (de *a* y *valía*): a. ant. VALUAR.

> ... los AVALIARON en noventa y seis mil quinientos y treinta y dos pesos.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

AVALÍO: m. ant. Acción o efecto, de avaliar.

AVALITES: *Geog. ant.* C. y puerto de África en la costa oriental en las orillas del *Sinus Avalites;* hoy *Zeilah.*

AVALIZAR: a. *Mar.* Marcar con valizas ó boyas cualquier cosa oculta en el agua; como un escollo, un banco, un cable submarino, etc.

AVALO: m. prov. *Gal.* Temblor de tierra.

– AVALO: prov. *Gal.* Movimiento leve.

AVALÓN: *Geog.* Isla formada por varios ríos cerca de Glastenbury, Inglaterra, no lejos del monte Badón; en ella murió y fué enterrado el rey Arturo.

– AVALÓN: *Geog.* Gran península unida á la isla Terranova por un istmo estrecho (4 á 5 kms.) y prolongado, que confina al N. con la bahía de la Trinidad, y al S. con la de Plaisance. Consta de cuatro penínsulas: la una posee el puerto de San Juan, la capital de la isla; en la otra está el Cabo Race, coronado por un faro; la tercera encierra la importante rada de Plaisance; y la cuarta, la más septentrional, está comprendida entre la bahía de la Concepción y la de la Trinidad. De un extremo al otro de la península de Avalón corre una línea de pequeñas montañas, ó por mejor decir de colinas estériles, de las cuales la más alta se levanta á unos 425ᵐ. Su principal corriente de agua es el río Rochy.

AVALONIO (ELVÁN): *Biog.* Apóstol inglés del siglo II. Predicó la fe cristiana á los bretones y convirtió al rey Lucio con toda su corte. El papa Eleuterio le nombró, en 181, obispo de Londres. Se le atribuye una obra titulada: *Tratado del origen de la Iglesia en la Gran Bretaña.*

AVALORAR: a. Dar valor ó precio á alguna cosa.

– AVALORAR: fig. Infundir valor ó ánimo.

ÁVALOS (ÍÑIGO): *Biog.* Militar español del siglo XV. Siguió á don Alfonso V de Aragón en sus expediciones á Nápoles y Sicilia, y con él le hicieron prisionero en la batalla de Ponza. El duque Felipe María Visconti le devolvió la libertad, y en la segunda tentativa de Alfonso para conquistar á Nápoles le confió el mando de un cuerpo de ejército. Quedó después al servicio de Fernando I de Nápoles, y se distinguió en la campaña contra los turcos que se habían apoderado de Otranto. M. en 1481.

– ÁVALOS (ALFONSO DE): *Biog.* Marqués de Pescara, militar español. N. en 1430; M. en 1495. Fué el privado del monarca Fernando II de Nápoles, á quien sirvió leal y fielmente así en la próspera como en la adversa fortuna. Se distinguió en la defensa de Castelnovo contra los franceses, plaza que hubo de abandonar al cabo y después de una resistencia heroica. Cuando el rey Fernando II fué repuesto en el trono, Alfonso de Ávalos puso sitio á Castelnovo y sitiando á dicha ciudad perdió la vida, y Fernando II uno de sus más decididos y más animosos servidores.

– ÁVALOS (FERNANDO DE, *marqués de Pescara*): *Biog.* General español. N. en Nápoles en el año 1489; M. en el 1525. Era descendiente de familia española; pero sus antepasados, por razones no bien averiguadas, habíanse establecido en Italia, cosa que el marqués de Pescara, después de conocer y estimar las virtudes del soldado español del cual fué compañero y amigo más que jefe, y admirador más que general, deploraba muchas veces, manifestando que habría celebrado mucho haber nacido en suelo español. El marqués de Pescara murió joven. Una corta y terrible enfermedad puso inesperado término á sus hazañas; pero en su breve carrera militar adquirió mucha gloria y fama imperecedera. Su nombre ha pasado á la historia y figura en ella



Fernando de Ávalos, marqués de Pescara

al lado de los nombres de muy ilustres generales. Asistió á muchas funciones de guerra; tomó por asalto á Milán, obligando al almirante Bounivet á emprender una precipitada retirada que casi, casi tuvo los caracteres de fuga, y se encontró en la famosa, y para España memorable, batalla de Pavía, batalla cuyo resultado, á juicio de muchos historiadores, se debió en primer lugar á los esfuerzos heroicos y á las acertadas disposiciones del marqués de Pescara, general entonces del ejército español. En consejo de generales surgió, según se dice, la opinión de no dar la batalla de cuyo éxito dudaban todos. Pescara pensó lo contrario, abogó enérgicamente porque la batalla se diese y su opinión prevaleció al cabo. En ella Pescara mandó como general prudente, ordenó maniobrar como hábil y profundo en estrategia y peleó como animoso soldado: la victoria coronó sus esfuerzos y la historia une el nombre de Pavía y del marqués de Pescara como si quisiese probar que sin el general no habría existido aquel señalado triunfo. Uno de sus biógrafos hablando del marqués de Pescara dice: «Causó en él profundo disgusto que el virrey Lanoy se llevase á España al rey de Fran-

cia prisionero sin contar con él ni consultarle, y excitado por Jerónimo Mora, secretario de Sforza, entró en una conjuración que tenía por objeto la independencia de Italia. Pero pronto adquirió la convicción de que se pretendía explotar su disgusto arrastrándole á una traición, y confesó al emperador el propósito que había concebido y los trabajos que para su realización había llevado á cabo. El emperador, no solamente perdonó al marqués y le volvió su gracia, sino que le ofreció coronarle rey de Nápoles, si de grado ó por fuerza conseguía atraer á las tropas conjuradas. No le fué difícil á Pescara obtener este resultado, porque tenía gran popularidad entre sus soldados que le adoraban. Su arrojo, su afabilidad, su cariño al soldado español habíanle conquistado generales simpatías, y se cuenta, por cronistas de aquella guerra, que los soldados españoles á las órdenes de Pescara, aunque no recibiesen sus pagas, no proferían queja alguna y servían y se batían sin ser pagados y aun entregando lo que poseían si Pescara les manifestaba que era necesario hacer este sacrificio para satisfacer su paga á los alemanes. Un año después de la batalla de Pavía, falleció, á los treinta y seis de edad, el marqués de Pescara, que en tan pocos años llegó á ser uno de los mejores y más famosos generales de su tiempo. «Su temprana muerte, dice el biógrafo antes citado, fué para los franceses la señal de renovar la lucha, y en él perdieron el emperador y España uno de los capitanes en que se fundaba la mayor esperanza; á su edad ya era su nombre temido y respetado, habiéndose ilustrado con hechos dignos de eterno renombre que recuerdan los de los capitanes célebres de la antigüedad por lo rápidos y felices.»

– ÁVALOS (ALFONSO): *Biog.* Marqués del Guasto, militar español. N. á fines del siglo décimoquinto; M. en el año 1546. Muy joven aún, casi adolescente, sentó plaza en el ejército de Carlos V y sirvió á las órdenes del marqués de Pescara, primo de Avalos; tomó parte muy activa y contribuyó eficazmente á la victoria en la batalla de Pavía. Prisionero Alfonso de Avalos por las tropas de Doria, aliado de Francia, logró atraerse á su vencedor al partido de España y este triunfo, más diplomático que militar, contribuyó poderosamente al favorable éxito de aquella campaña. En el año 1537 desempeñó, con gran acierto y no común habilidad, el cargo de gobernador del ducado de Milán, logrando restablecer el orden, reorganizar y moralizar la administración, normalizar los servicios públicos, dar al país un cuerpo de leyes que mereció la aprobación del Senado y la sanción del emperador y propagar la literatura, á la cual fué siempre muy aficionado y que cultivó algo en sus pocos ratos de descanso, escribiendo algunas composiciones que no carecen de mérito, pero que seguramente no le habrían alcanzado la inmortalidad.

– ÁVALOS (JUAN DE): *Biog.* Capitán español que sirvió á las ordenes de Hernán Cortés. M. en 1525. Enviado á Europa por el conquistador de Méjico, pereció frente al cabo de San Antonio, víctima de un naufragio.

– ÁVALOS (FRANCISCO): *Biog.* Español del siglo XVI. Ejerció cargos importantes, como los de regidor (1569, 1570 y 1586) de la Habana. Fué capitán de nuestros ejércitos, procurador general y alcalde ordinario de la Habana (1564 y 1569 respectivamente) y alcalde de la Santa Hermandad (1587), también en la capital de la isla de Cuba.

AVALUACIÓN: f. Acción, ó efecto, de avaluar.

AVALUAR: a. VALUAR.

AVALÚO: m. VALUACIÓN.

– AVALÚO: *Legisl.* Aprecio ó estimación que se hace de los géneros de comercio sujetos al pago de derechos de arancel, que han de satisfacerse proporcionalmente al valor que se les de.

Los géneros ó mercancías no comprendidas en el arancel, pagan por avalúo un tanto por ciento del valor en que se los estime al ser presentados en las Aduanas. V. ARANCEL DE ADUANAS.

AVALLE: *Geog.* Lugar en la felig. de Santa María de Cangas de Onís, ayunt. de Parres, p. j. de Cangas de Onís, prov. de Oviedo; 24 edifs.

AVALLÓN ó AVALÓN: *Geog.* C. cap. de cantón y de dist., dep. del Yonne, Francia, sit. cerca del río Consin, en el f. c. de Lyon; 6000 habits. Su iglesia *Saint Ladre* es un hermoso edificio románico-borgoñón del siglo XII. El dist. tiene cinco cantones: Avallón, Guillón, l'Isle-sur-Serein, Quarré-les-Tombes y Vezelay; 72 municipios, y 44 100 habits. El cantón 16 municipios y 12 800 habits.

AVAMBRAZO (de *aván*, contrac. de *avante*, adelante, y de *brazo*): m. Pieza del arnés ó armadura antigua, que servía para cubrir y defender el antebrazo.

AVAMPIÉS (de *aván*, por *avante*, y *pies*): m. ant. Parte de la polaina ó botín que cubre el empeine del pie.

... y me enseñó á cortar antiparas, que (como V. M. bien sabe) son medias calzas con AVAMPIÉS.

CERVANTES.

AVANCE: m. Acción, ó efecto, de avanzar ó pasar adelante.

– AVANCE: Acción, ó efecto, de avanzar, acometer ó embestir. U. m. en el tecnicismo militar.

... para lograr con el AVANCE de los españoles la intención que traía de cogerlos en medio y combatirlos por todas partes.

SOLÍS.

Por adentro, sin percance,
Todo el cuello de un AVANCE
Mete el pájaro; etc.

HARTZENBUSCH.

– AVANCE: Anticipo de dinero.

– AVANCE: En ciertos coches, parte anterior de la caja, que es de quita y pon, á voluntad de los que lo usan.

– AVANCE: AVANZO.

– AVANCE: fig. y fam. Embestida, acometida.

... Yo voy á dar otro AVANCE á Rafael. No he de parar hasta que aborrezca á la de aquí, y se case con la de allá.

TAMAYO Y BAUS.

– AVANCE: *Legisl.* Llámase así en lenguaje comercial á la diferencia que existe entre la cantidad remitida por un comerciante y la pagada ó entregada por su corresponsal por efecto de letras giradas por aquél. Suele usarse también esta palabra como significando lo mismo que balance, ó sea cuenta del debe y el haber y en general la sobra ó alcance en cualquiera cuenta. V. BALANCE.

– AVANCE: *Mar.* Presupuesto aproximado del coste de una obra.

– AVANCE: *Mec. Avance de la corredera.* V. CORREDERA.

– AVANCE: *Geog.* Río del depart. del Lot y Garona, Francia. Nace en las landas del cantón de Houeilles, cerca del depart. de las Landas, y desagua en el Garona. Tiene aguas muy abundantes y 60 kms. de curso.

AVANCINO (NICOLÁS): *Biog.* Jesuíta austriaco. N. en 1612; M. el 6 de diciembre de 1685. Estudió Filosofía y Teología en la Universidad de Viena. Escribió varias obras, entre las cuales merecen consignarse: *Imperium Romano-Germanicum, sive Elogia quinquaginta Cæsarum Germanorum; Vida y doctrina de Jesu-Cristo; Poesías líricas*, y *Poesías dramáticas.*

AVANDICHO, CHA (de *aván*, por *avante*, y de *dicho*): adj. ant. SOBREDICHO.

AVANGUARDA: f. ant. *Mil.* AVANGUARDIA.

AVANGUARDIA (de *aván*, por *avante*, y de *guardia*): f. ant. *Mil.* VANGUARDIA.

... y viniendo á socorrer la AVANGUARDIA, fué tan grande el concurso, que les hacían sombra á los pobres verdugos.

VICENTE ESPINEL.

Regía la AVANGUARDIA don Diego de Haro, en que iban las naciones extranjeras.

MARIANA.

AVANTAL (de *avante*): m. ant. DEVANTAL.

Con un menino del padre,
Tu mandil y mi AVANTAL. etc.

QUEVEDO.

...viene volando por la cumbre de un monte, y sacando de un AVANTAL muchas flores, va rociando con ellas los prados.

J. POLO DE MEDINA.

AVANTE (del b. lat. *abante*; de *ab*, de, y *ante*, delante): adv. l. y t. ant. ADELANTE. Hoy tiene uso en alguna que otra provincia, y más comunmente en el tecnicismo marítimo



Iglesia de Avallón

Pues aún esta obra más AVANTE irá.

FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN.

¡Si ya que el diablo le tentó, le hubiera ayudado á salir AVANTE, triunfador y airoso!...

PEREDA.

AVÁNTICOS: *Geog. ant.* Pueblo establecido en los Alpes. Galba los agregó á la Galia Narbonense y en el siglo IV formaron parte de la provincia de los Alpes Marítimos.

AVANTRÉN (de *aván*, por *avante*, y *tren*): m. Juego delantero de los carruajes de que se sirve la Artillería. El avantrén llamado de fragua de campaña tiene un arnés donde se transportan las herramientas de los herreros, el repuesto de hierro y alguna pieza de respeto.

AVANZADA: f. Centinela, ó partida de soldados apartada á cierta distancia del cuerpo principal, para observar de cerca al enemigo y precaver sorpresas. U. t. c. adj.

A buen seguro que en cuanto acabó de suceder lo de Correos bien se puso una centinela AVANZADA en medio de la Puerta del Sol, que antes no la había; etc.

LARRA.

La calle Ancha de San Bernardo se alarga como una culebra; la de Fuencarral ha saltado por encima de la puerta; la de Hortaleza ha puesto sus AVANZADAS á gran distancia.

SELGAS.

– AVANZADA ó *Servicio avanzado: Art. mil.* Conjunto sistemático de disposiciones encaminadas á rodearse por todos lados de una seguridad perfecta, fundada en vigilancia continua. Este servicio se ejecuta por medio de *puestos avanzados* (que implican idea de estación) ó con más latitud *avanzadas*, y de rondas, patrullas, descubiertas, partidas sueltas de reconocimiento, registro ú observación. En general, *avanzadas* ó *puestos avanzados* indica lo que se expresa con las voces técnicas de *grandes guardias*, retenes, sostenes ó piquetes; *avanzadas, avanzadillas*, centinelas y escuchas. Los fines principales y condiciones precisas del servicio avanzado de campaña son dos, cubrir y observar, ó sea: 1.° mantener inalterable el reposo del ejército ó de la tropa, evitándole fatiga y sorpresa, repeliendo al enemigo si avanza, ó teniéndole en jaque el tiempo necesario para que el ejército se aper-

ciba, tome las armas y se disponga al combate; 2.º atalayar, registrar, observar, vigilar al enemigo cuando está inmediato, y procurar cuando se presenta reconocerle bien, es decir, formarse idea exacta de su fuerza, posición, movimientos é intenciones.

La organización y disposición en conjunto del *servicio avanzado* es atención primordial del Estado Mayor; pero sus múltiples detalles se ejecutan exclusivamente por la infantería y la caballería. El Estado Mayor de la brigada y división, conocedor del terreno y del enemigo, da ordinariamente, en dirección de éste, á la *línea avanzada* una forma más ó menos regular, pero que generalmente se aproxima al semicírculo ó, según la expresión vulgar, forma de abanico. Los jefes de cuerpo destacan desde luego la parte proporcional de sus tropas que los reglamentos prevengan, y unas veces distribuyen y colocan por sí los *puestos avanzados*, otras aguardan, según las órdenes, la llegada del oficial de Estado Mayor. La brevedad y la costumbre hacen que el oficial de infantería ó caballería establezca provisionalmente las *avanzadas*, sometidas luego á la rectificación general, indispensable para la trabazón y concierto entre todas las brigadas y divisiones. (Almirante; *Guía del oficial en campaña.)*

El *servicio avanzado* se divide hoy en los dos ramos que se ha convenido en llamar de exploración y de seguridad. El primero, que implica idea de constante movilidad para descubiertas, batidas y reconocimientos continuos, debe encargarse exclusivamente á la caballería, sobre todo lejos del enemigo y en terreno abierto. El servicio propiamente dicho de seguridad, que prescribe estación, inmovilidad, resistencia, corresponde á la infantería sola, aunque en ciertos casos se combine con la caballería ó se le agreguen algunos jinetes en el mero concepto de ordenanzas. La artillería juega en las avanzadas para acompañar á la caballería ó para guardar mejor puntos notables, desfiladeros ó puentes. Cuando no está sujeta á esta última condición, la artillería en avanzada procurará ocultarse, variando frecuentemente de posición; se aligera, prescindiendo de los carros; utiliza los accidentes del terreno; no se empeña en estériles cañoneos, y mantiene comunicación constante con las tropas que la deban sostener. Para ello necesita perfecto conocimiento del terreno. No sólo ha de batir y barrer las avenidas probables del enemigo, sino el camino por donde haya de retirarse. *(Capítulo XIV del Reglamento para el servicio de campaña aprobado por ley de* 5 *de enero de* 1882.)

Expuestas estas consideraciones generales, indicaremos á continuación los pormenores relativos á cada uno de los dos servicios de exploración y seguridad.

Exploración. – La manera actual de hacer la guerra ha modificado esencialmente el servicio de la caballería, encargado hoy de toda exploración, batida ó descubierta, en grande y en pequeño. Al romperse las hostilidades, brigadas, divisiones exclusivas de caballería ó con alguna artillería ligera, forman en la frontera ó límite del teatro de operaciones una verdadera cortina ó cordón avanzado que también pudiera llamarse vanguardia estratégica. Estas brigadas y divisiones independientes economizan y perfeccionan hoy el servicio avanzado de un gran ejército, si aciertan á desempeñar con inteligencia y sagacidad los múltiples encargos que les están cometidos. Desde luego buscar y mantener lo que hoy técnicamente se llama contacto con el enemigo, es decir, no perderle de vista, acechar sus movimientos, tenerle constantemente en jaque y alarma, perturbar, impedir quizás sus operaciones de movilización y concentración primordial. A la vez, por consiguiente, cubrir y proteger estos mismos actos del ejército propio, siempre tardos y laboriosos, á pesar de la pasmosa celeridad que hoy imprimen á todo los ferrocarriles y telégrafos. Estos dos nuevos y poderosos elementos de guerra entran bajo la acción de los grandes cuerpos de caballería independientes y exploradores. A ellos toca interceptar, romper, destruir vías férreas y telégrafos, por los flancos, por la espalda, si es posible, del enemigo, guardando siempre las propias. Como servicio ordinario de gran vanguardia, la caballería de exploración lejana ocupa posiciones importantes, singularmente en maniobras y pasos de río; desborda ó rebasa las alas del enemigo; destruye sus almacenes; corta sus convoyes; intercepta correos y á la vez siembra el terror en los pueblos enemigos, imponiendo contribuciones de guerra y gravosas requisiciones, recogiendo armas y repartiendo proclamas. Como el enemigo por su parte no se descuidará en usar iguales medios, la caballería ha de entablar una lucha cuyas garantías de victoria no son meramente la rapidez, la movilidad y el vigor, sino también el ardid, la sagacidad y la inteligencia. Por esto, el oficial subalterno de caballería necesita gran instrucción. Además, como hay que ocupar y registrar con prontitud y provecho las alcaldías de los pueblos enemigos, las oficinas del Estado y singularmente las de correos, forzoso es que haya oficiales ó empleados que conozcan el idioma. A los jefes y oficiales de Estado Mayor corresponde la tarea de recoger, centralizar, confrontar y depurar los indicios y noticias que han de trasmitir rápida y directamente al cuartel general.

El servicio de exploración participa de la actividad que hoy imprime á todo el ferrocarril y la mayor abundancia de comunicaciones. Requiere perspicacia para descubrir, para adivinar, si pudiera decirse, al enemigo; movilidad, flexibilidad para mantener el contacto, seguirle en sus movimientos; dispersión para abrazar mucho terreno, y á la vez, rapidez y facilidad de concentración para combatir. Por lo tanto, el servicio de exploración, con su moderna amplitud, debe ser ligero en toda la extensión de la palabra. Debe aligerarse lo posible la montura; y si bien es indispensable buen material de herraje, se suprimirá toda impedimenta de carros, llevando en acémilas los víveres.

En el servicio de exploración no sólo hay que explorar, sino también combatir. Por esto no conviene diseminar con exceso las tropas por el deseo de abarcar mucho frente con escaso efectivo. Aunque hay ejemplos de división independiente de caballería que ha cubierto 36 á 40 kms., la prudencia aconseja reducir el máximo á la mitad. Lo importante es pasar con celeridad de la observación al combate. Muchos grupos y gruesas patrullas tardan en recogerse y concentrarse. El escuadrón, unidad mínima de combate, no debe fraccionarse con imprevisión: basta destacar patrullas muy pequeñas con sargentos ó cabos listos, oficiales sueltos con un par de ordenanzas. En general, para observar, registrar, acechar, no se necesitan muchos ojos, sino pocos y buenos. Por consiguiente, sin escalonar muchas líneas en profundidad, que en nada aumentan la fuerza del cordón avanzado, bastará con una línea ó faja extrema de corredores ó batidores sueltos, de pequeñas patrullas ó descubiertas; inmediatamente detrás los escuadrones de contacto, y mucho más atrás las tropas reunidas en previsión de combate.

Es generalmente excesivo el recelo de que las parejas de corredores y pequeñas patrullas caigan en poder del enemigo. Puesto que su destino es observar y no combatir, cuanto más cortas en fuerza, mejor harán su papel de insecto incómodo por lo pegajoso y persistente; mejor podrán deslizarse, ocultarse y escapar. El peligro temible es la emboscada; pero ya se supone que en país abiertamente hostil, la patrulla no se alejará mucho del escuadrón de contacto, y si marcha con las precauciones reglamentarias, no es verosímil que caiga toda de un copo. Si, por ejemplo, un regimiento de cuatro escuadrones ha de cubrir un frente de 10 km. y destaca cinco puntas ó descubiertas, cada una de ellas sólo tiene que explorar un km. á derecha é izquierda. Las circunstancias en cada caso determinan lo que convenga: ensancharse ó encogerse.

La caballería moderna, con su arma de fuego, debe bastarse á sí misma en el servicio avanzado, sin apoyo de infantería. Aun en estación ó reposo de cantones, la caballería exploradora se agenciará sola para hacer barricadas, atrincherarse y defenderse *(Capítulo* XV *del Reglamento para el servicio de campaña aprobado por ley de* 5 *de enero de* 1882.)

Seguridad. – En el problema del servicio avanzado entran por principales factores las circunstancias, el terreno, la actitud más ó menos hostil del país, la distancia al enemigo, la manera que éste tenga de hacer la guerra, la fuerza y aun la calidad misma de la tropa que haya de cubrir. El principio fundamental es economizar gente; pues si todos han de estar de pie y vigilantes, las avanzadas son inútiles. En general, no se debe rebasar el límite de un cuarto, lo más un tercio, de la vanguardia de una columna.

En pequeños destacamentos su misma vanguardia es la *avanzada*. No sólo ha de atenderse al número sino á la calidad y composición de las tropas; porque, según fueren bisoñas ó veteranas, ágiles ó pesadas, convendrá el sistema exclusivo de patrullas y *avanzadillas* ó pequeños puestos, ó el de grandes puestos ó gran guardia con centinelas fijos.

Para la disposición y establecimiento del *cordón avanzado* hay que tener en cuenta, sin exagerar su importancia, las condiciones del terreno. En una gran extensión llana, lisa, despejada, está indicada la caballería en combinación con hombres sueltos de vigía ó atalaya en árboles, palomares ó torres, que con anteojos y señales puedan comunicar directamente con el cuartel general de división. En terreno muy fragoso, sirve preferentemente la infantería. Modifícase también el *servicio avanzado* según el objeto de la operación. No es lo mismo para el vivac pasajero de una noche, que para el largo acantonamiento en armisticio ó cuarteles de invierno, ó para el acordonamiento y sitio de una plaza fuerte. La disposición habitual ó normal de un *cordón avanzado* comprende una línea extrema y continua de centinelas ó escuchas; detrás, y á corta distancia, pequeños puestos ó *avanzadillas;* más separado el puesto principal, ó gran guardia; entre éstas y el grueso de la tropa, cuando se necesite, el sostén ó reserva general. La línea extrema de centinelas y escuchas en quienes viene á refluir toda vigilancia, no debe presentar claro ni interrupción (V. Centinela). Las patrullas, dependientes de una gran guardia, siempre serán de corta fuerza para serpentear, ocultarse y dispersarse con facilidad (V. Patrulla). La gran guardia, en el hecho de llamarse *puesto*, ya se entiende que es estable ó fija; pues si se moviese dejaría un hueco en el *cordón avanzado*, que por su índole misma debe ser continuo y envolvente. Mas como su servicio sedentario y de seguridad ha de combinarse en cierto radio con el de indagación y descubierta, que exige movilidad continua, de ese punto principal ó gran guardia salen pequeñas patrullas que en constante circulación observan, vigilan, registran el terreno cubierto por centinelas y *avanzadillas*, haciendo punta si pueden en el enemigo, recogiendo noticias sobre él y manteniendo comunicación, tanto con los centinelas y puestos suyos, como con los colaterales.

La fuerza de las *avanzadas* es tan variable como las distancias correlativas. La de una gran guardia de infantería oscila entre 40 y 200 hombres; es decir, una compañía entera con un capitán. El jefe de ella responde con su honor de no ser sorprendido y de resistir á pie firme, defendiendo tenazmente su puesto. En la instalación local de la *avanzada*, obedeciendo al principio de ver sin ser visto, de tener acceso difícil y retirada segura, hay reglas constantes; tales son: ocupar, en cuanto la localidad lo permita, el centro del terreno que deba cubrir; no tener delante arboledas ó mieses altas; buscar alturas que dominen y descubran; no guardar caminos y avenidas poniéndose en ellos, sino al lado, detrás de vallados y cercas, y si se guarda un río ó un paso en las montañas, ocupar los puntos más importantes. Ningún puesto avanzado debe atrincherarse sin orden superior; lo más que se permite es algún pequeño obstáculo, trinchera, abrigo ó barricada con los medios y herramienta que proporcione la localidad.

Sólo los jefes naturales del cuerpo ó el de servicio local pueden estacionar en la línea extrema centinelas. Éstos nunca reconocen por sí; avisan solamente al cabo de la *avanzadilla*. En algún caso convendrá elegir una de éstas, que se llamará puesto de examen ó registro, para que por allí exclusivamente se pueda atravesar el cordón avanzado. En este punto, confiado á un sargento, ó si es necesario á un oficial, se detiene, registra ó interroga á todo transeunte, se reciben los despachos, los desertores y los parlamentarios.

En *avanzada* no hay toques, honores, ruido ni movimiento. El ¿quién vive? se sustituye á veces por una señal. Todo disparo debe ser al punto explicado al comandante del puesto, que hará salir inmediatamente una patrulla ó acudirá en persona. Toda tropa que se acerque es reconocida con las formalidades ordinarias. El comandante de gran guardia prepara de día las modificaciones que su puesto haya de recibir de noche ó que el temporal imponga. No es regla

constante que un cordón avanzado haya siempre de recogerse ó replegarse de noche. En el acordonamiento de una plaza, por ejemplo, las *avanzadas* aprovechan la noche cabalmente para ganar terreno y adelantar los aproches.

El servicio de *avanzada* dura ordinariamente veinticuatro horas. Los relevos deben hacerse al amanecer ó anochecer, con silencio y precaución. Cúbrese siempre este servicio por unidad separada, esto es, por brigada, división ó columna suelta en cantón ó campamento. Ordinariamente, cada batallón provee su gran guardia y cubre un trozo del cordón. Así cuando éste, al ser atacado, se encoge y repliega hacia el medio de la zona, los refuerzos llegan á intercalarse sin confusión ni desorden, orientados ó guiados por su propia *avanzada*.

El *cordón avanzado* de toda gran columna ó trozo de ejército en reposo algo largo estará siempre á las órdenes de un solo jefe. Él es quien, después de recibidas las primeras instrucciones del general comandante, y ayudado por el Estado Mayor, avanza, reconoce, fija de primera intención los puestos, y luego retoca, modifica y perfecciona según prescriban las circunstancias y le aconseje su pericia y ojeada militar. Su puesto estará siempre en la reserva ó sostén del cordón avanzado para acudir por el radio al punto de la circunferencia que peligre. Da rapidez y perfección á este servicio disponer de un plano ó croquis local, aunque no sea muy exacto. Las grandes guardias de mucha fuerza deben numerar sus puestos secundarios. La atención del jefe de *avanzadas* debe fijarse con preferencia en los caminos ó desembocaduras probables del enemigo, y en las alas ó extremos del cordón, que deben reforzarse con destacamentos sueltos, formando retorno ó martillo si quedan en el aire, y mantener si no fuerte ligazón con los contiguos. *(Cap.* XVI del *Reglamento para el servicio de campaña, aprobado por ley de 5 de enero de* 1882.)

AVANZADILLA: *Art. mil.* V AVANZADA.

– AVANZADILLA: *Mar.* Muelle angosto, más ó menos largo, construído sobre pilotes de madera ó hierro que se adelanta hacia el mar, y por debajo del cual pasa libremente el agua.

AVANZADO, DA: adj. PROGRESISTA. Apl. á pers., ú. t. c. s. m.

Don Salustiano Olózaga, que por sus ideas AVANZADAS en política no estaba de acuerdo con las que predominaban en la corporación, etcétera.

MESONERO ROMANOS.

– AVANZADO: Dicho de la edad, maduro, provecto.

... no bebía más que agua, sin embargo de hallarse ya en edad muy AVANZADA.

ISLA.

... la AVANZADA edad y achaques de su antecesor tenían muy atrasados los negocios de la fiscalía, etc.

QUINTANA.

AVANZAR (de *avante):* a. Adelantar, pasar adelante. U. t. c. r., y c. n.

¡Cuidado con AVANZAR
Al tiempo que abra la puerta!

D. RAMÓN DE LA CRUZ.

AVANZA algunos pasos, y descubre casi á su frente, y á distancia corta, un edificio.

DUQUE DE RIVAS.

Y en esto, AVANZABA diciembre, etc.

PEREDA.

– AVANZAR: Acometer, embestir. U. m. en el tecnicismo militar.

... AVANZARON todos á un tiempo con igual precipitación.

SOLÍS.

– AVANZAR: n. ant. Entre mercaderes y tratantes, sobrar de las cuentas alguna cantidad.

AVANZI (JACOBO PABLO DE): *Biog.* Pintor italiano, conocido por *Jacobo* de Bolonia; vivía en esta ciudad á fines del siglo XIV. Obras suyas son los frescos de la capilla de San Félix y de la iglesia de San Antonio de Padua, atribuídos por algunos al Giotto, de quien Avanzi fué discípulo. Su mejor cuadro es *La destrucción de Jerusalén.*

– AVANZI (SIMÓN): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI. Pasa por uno de los buenos maestros de la escuela italiana antigua. Algunos de sus cuadros, en perfecto estado de conservación, se hallan en San Miguel del Bosco de Bolonia.

– AVANZI (JUAN MARÍA): *Biog.* Literato italiano. N. en Ferrara en 23 de agosto de 1564; M. el 2 de marzo de 1622. Es autor de las obras siguientes: *El sátiro, fábula pastoril; Las lágrimas de Jacobo; Historia eclesiástica de la apostasía de Lutero; Los primeros amores de Orlando,* y un poema titulado *Luciola.*

– AVANZI (NICOLÁS): *Biog.* Pintor y grabador italiano. N. en Verona á fines del siglo XVI; M. en 1663. Le hizo célebre un grabado, sobre un pedazo de lapislázuli de tres dedos de ancho, que representa la *Natividad de Jesucristo,* con una porción de diminutas figuras.

– AVANZI (JOSÉ): *Biog.* Pintor italiano. N. en Ferrara en 1655; M. en 1718. Su mejor obra, existente en su ciudad natal, es la *Degollación de San Juan Bautista.* No retocaba jamás sus cuadros, así es que están plagados de imperfecciones, que hubiera podido evitar, puesto que no le faltaba talento.

AVANZINI (PEDRO ANTONIO): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII. M. en 1733. Fué discípulo de Franceschini y no se conservan de él más que copias de su maestro.

– AVANZINI (JACOBO): *Biog.* Compositor italiano. N. en Cremona á fines del siglo XVIII. Es autor de algunas óperas estrenadas en el Teatro de Milán de 1780 á 1790.

– AVANZINI (JOSÉ): *Biog.* Célebre matemático italiano. N. en Gaino en 15 de diciembre de 1753; M. en Padua el 18 de junio de 1827. Terminó muy joven sus estudios, y el conde Cárlos Bettoni le asoció á sus trabajos científicos publicando en colaboración un curioso libro titulado: *El hombre volante por aire, por agua y por tierra.* En 1784 obtuvo la cátedra de Matemáticas en la Universidad de Padua. Su obra más notable es un opúsculo acerca de la *Teoría del ariete hidráulico.*

AVANZO: m. Cuenta de créditos y débitos que hacen los mercaderes y hombres de negocios, para saber el estado en que se encuentra su caudal.

En resolución, haciendo AVANZO de la burla,
yo saqué horro el Cristo de oro.

La pícara Justina.

– AVANZO: ant. Sobra ó alcance en las cuentas.

AVANZÓN (GUILLERMO DE): *Biog.* Prelado francés, cardenal arzobispo de Embrun. N. en el Delfinado en 1530. Fué camarero secreto del Papa y en 1561 ocupó la silla episcopal de Embrun. En el Concilio de Trento se hizo notar por su ardor contra los herejes. El jefe de los hugonotes, Lesdiguières, se apoderó de él, que para salvar su vida tuvo que retirarse á Roma. Más tarde, Enrique IV le restituyó á su diócesis y le hizo nombrar Cardenal. M. en Grenoble en 1600.

AVAR Ó AVARIA: *Geog.* Dist. del Gobierno ruso del Daguestán, con 32 000 habits. Fué un pequeño Estado independiente, llamado también janato de Joruzak, cuyo jefe, musulmán, se declaró vasallo de Rusia. Sus habitantes conservan el nombre de los antiguos ávaros.

AVARAMENTE: adv. m. AVARICIOSAMENTE.

... y tan AVARAMENTE se hubo con ellos, que, en lugar de estimación, granjeó odio.

DIEGO DE COLMENARES.

AVARICIA (del lat. *avarĭtĭa):* f. Afán desordenado de poseer y adquirir riquezas para atesorarlas.

... maldice su AVARICIA y cortedad, porque le dió tan poco dinero.

La Celestina.

Al enfermo ni le hincha soberbia, ni le combate lujuria, ni le derrueca AVARICIA.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– AVARICIA: fam. Por extensión, codicia en general, y más particularmente, gula.

– NO HAY AVARICIA SIN PENA: ref. con que se significa que el corazón que está poseído de esta baja pasión no tiene un momento de tranquilidad y sosiego.

– PEDIR MÁS, ES AVARICIA: fr. irón. con que se pondera la abundancia de algo inútil, molesto, ó perjudicial, que sobreviene.

AVARICIAR: a. ant. Desear con avaricia. Usábase t. c. n.

AVARICIOSAMENTE: adv. m. Con avaricia.

AVARICIOSO, SA: adj. AVARIENTO.

Siendo un viejo demasiadamente AVARICIOSO en las cosas del servicio de su casa, lo era en extremo y fuera del compás en esto: que si veía encendidas dos lumbres, mataba la una: etc.

JUAN DE TIMONEDA.

– Quizá me salga á la cara
Haber sido AVARICIOSA.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AVARICUM: *Geog. ant.* C. de la Galia, en la Aquitania primera, hoy *Bourges.*

AVARIENTEZ: f. ant. AVARICIA.

AVARIENTO, TA: adj. Que tiene avaricia. U. t. c. s.

Esto no nos hace al caso más de que para que supliqueis al Señor les dé luz, no estén como en embebecimiento y les acaezca lo que al rico AVARIENTO... etc.

SANTA TERESA.

Corrió fama que les causó la muerte las grandes riquezas que trajeron y que el AVARIENTO ánimo del rey se acodició á ellas.

MARIANA.

Por otra parte, las madres
No han de ser tan AVARIENTAS.

MORATÍN.

– EL AVARIENTO, DO TIENE EL TESORO TIENE EL ENTENDIMIENTO: ref. que denota el gran apego que tienen los AVARIENTOS al dinero.

– EL AVARIENTO RICO NO TIENE PARIENTE NI AMIGO: ref. con que se da á entender que el AVARIENTO no tiene compasión de las necesidades ajenas.

– PIENSA EL AVARIENTO QUE GASTA POR UNO, Y GASTA POR CIENTO: ref. que advierte que el excesivo ahorro suele ocasionar al AVARIENTO mayores gastos.

AVARO, RA (del lat. *avārus):* adj. AVARIENTO. U. t. c. s.

Así pues, al príncipe AVARO acompañe un liberal, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

– Al que más AVARO nace
Hace el amor dadivoso.

ALARCÓN.

Puede que su valor
A cien ducados no ascienda.
– ¡Vil AVARO!

BRETÓN DE LOS HERREROS.

ÁVAROS Ó ÁBAROS: m. pl. *Etnog. é Hist.* Pueblo de origen asiático, probablemente de la familia uralofínica, establecido en un principio en las comarcas del N. E. del mar Caspio, de donde pasaron á las estepas del Cáucaso. De ellos, en la Edad Antigua, hay pocas noticias; sábese que adoraban ídolos, y tributaban también culto al cielo, á la tierra, al agua, al fuego, á la espada, etc. En el siglo VI ocuparon los alrededores del río Volga y luego avanzaron hasta la desembocadura del río Don y las orillas del mar de Azof, pobladas á la sazón por hunos y búlgaros, muy temidos en el Imperio de Oriente porque hacían frecuentes y audaces incursiones en él, y aun llegaron á intentar el asalto de Constantinopla, que Belisario salvó en 559. El emperador Justiniano se apresuró á alistar bajo sus banderas á los ávaros y los lanzó contra sus temidos vecinos, que fueron subyugados. Dueños de los territorios que habían pertenecido á búlgaros y hunos, los ávaros devastaron los territorios de los eslavos entre el Vístula y el mar Negro, y pasando á través de ellos, llegaron al centro de Europa y sostuvieron una campaña contra los francos, en Germania. Regresaban de esta expedición, cuando los longobardos les propusieron alianza contra los gépidos (565) y les prometieron la décima parte de sus rebaños, la mitad del botín y todo el territorio de los vencidos. El trato fué aceptado, los gépidos exterminados y los ávaros se apoderaron de la Gepidia (566). Dos años después los longobardos fueron á conquistar la Italia y las tierras que abandonaban quedaron también en poder de los ávaros. Así á fines del siglo VI toda la Hungría estaba bajo el dominio

de este pueblo y desaparecieron los últimos vestigios de dominación romana en la Panonia. Los ávaros no se aquietaron; dirigieron continuas expediciones contra el Imperio de Oriente, conquistaron á Sirmium en 582, á Singidunum en 597, saquearon multitud de veces las ciudades del Danubio inferior, amenazaron á Constantinopla y se hicieron dueños de la Dalmacia en 630. Sometieron también á los eslavos establecidos en Bohemia y Moravia. Más poco á poco fueron perdiendo sus hábitos guerreros y en los últimos años del siglo VIII habían abandonado por completo la vida nómada y establecidos en aldeas se dedicaban á faenas agrícolas. Eran, sin embargo, vecinos muy peligrosos para los francos, y Carlomagno, en 796, dirigió contra ellos una afortunada expedición. En 803 parte estaban destruídos, parte subyugados; sus restos se dispersaron por la Carintia, la Panonia y la Hungría, algunos emigraron hasta el Cáucaso, y el nombre de ávaros desapareció de la historia. De los que en la región caucásica quedaron ó de los que luego á ella fueron desciende probablemente la moderna tribu de los ávaros (V. AVAR). Otros los suponen oriundos de los hunos.

AVARÚA: *Geog.* Aldea principal de la isla Ratonga, en el archip. Cook ó Hervey, Polinesia, Oceanía.

AVASALLADOR, RA: adj. Que avasalla. Usase t. c. s.

> ...y dejó caer sobre el joven todo el fuego de su mirada AVASALLADORA, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

AVASALLAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de avasallar ó avasallarse.

– AVASALLAMIENTO: ant. VASALLAJE.

AVASALLAR: a. Sujetar, rendir ó someter á obediencia.

> Habiendo el español AVASALLADO imperios tan poderosos, nunca pudo acabar de sujetar estos valientes guerreros de Chile.
> OVALLE.

> ¿Qué es lo que vió esta doncella en vuesa merced que así la rindiese y AVASALLASE?
> CERVANTES.

> ... y esos son quienes tratan de AVASALLAR á los demás, cuando el orgullo ó la codicia sofoca en ellos el amor de sus hermanos.
> LARRA.

– AVASALLARSE: r. Hacerse súbdito ó vasallo de algún rey ó príncipe.

> ... porque desde aquella hora y momento se despidieron del dios de Judea, y SE AVASALLARON con el César de Roma.
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– AVASALLARSE: Sujetarse, someterse por impotencia ó debilidad al que tiene poder ó valimiento.

> Trueque amor, contrate y venda
> Si al interés SE AVASALLA.
> TIRSO DE MOLINA.

AVASARA ó AVASAXA: *Geog.* Montaña de Finlandia, sit. cerca del río Tornea y por consiguiente de la frontera de Suecia, de 226 metros de altitud, célebre porque en 1736 los astrónomos de la Academia de Ciencias de París hicieron sobre ella estudios para determinar el aplanamiento de la tierra en las regiones polares.

AVATARAS: *Mit.* Personaje mítico que representa las encarnaciones de Vicnú en la secta brahamánica que recibe el nombre de Vicnuismo, V. VICNUISMO.

AVATICOS: m. pl. *Geog. ant.* Pueblo de al Céltica, establecido antes de la invasión de los romanos en las Galias, en los alrededores del golfo de Berre. Su capital era *Maritima Avaticorum*, hoy Martigues. Perteneció á la prov. de la Galia Transalpina, y luego á la prov. senatorial Narbonense.

AVAUX (CLAUDIO DE MESMES, *conde de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en 1595; M. el 19 noviembre de 1650. Después de haber desempeñado cargos importantes en Francia, representó á ésta en Dinamarca, Suecia y Polonia y más tarde en El Haya y Munster en calidad de plenipotenciario para la paz que debía poner término á la guerra de Treinta Años. Escribió las obras siguientes: *Exemplum litterarum ad Serenissimum Daniæ regem scriptorum; Cartas de d'Avaux y de Servien;* y *Memorias acerca de la paz de Munster de* 1648.

– AVAUX (JUAN ANTONIO, *conde de*): *Biog.* Diplomático francés. N. en 1640; M. en París en 1712. Representó á su país en Holanda é Inglaterra. Escribió: *Memoria presentada á los Estados generales en* 3 *de noviembre de* 1681; *Negociaciones del Conde de Avaux en Holanda,* y *Cartas y negociaciones de Estrades, Colbert, Croissy y d'Avaux de* 1676 *y* 1677.

AVDEEFF (MIGUEL): *Biog.* Novelista ruso. N. en 1821. Siguió la carrera militar en el Instituto de Ingenieros, del cual salió con el grado de teniente. Revelóse como buen novelista en 1852, con el libro titulado *Tamaria*, al que siguieron otros muchos que confirmaron su fama. Pero su verdadera celebridad data de 1860 en que publicó *El Escollo*, novela que le puso á la cabeza de los novelistas rusos contemporáneos, si bien deja mucho que desear en cuanto á moral, pues hace en él la apología de la libertad del amor. En 1867 publicó otra novela, *Entre dos fuegos*, que también fué con justicia muy celebrada.

AVE (del lat. *ăvis*): f. Animal ovíparo perteneciente á una clase de vertebrados que tienen el cuerpo, ó gran parte de él, cubierto de plumas, el pico córneo, dos pies y dos alas, de las cuales se sirven casi todos para volar.

> Despiértenme las AVES
> Con su cantar sabroso no aprendido, etc.
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ¿Cómo va? – Tu vista aguardo
> Como las AVES al día.
> LOPE DE VEGA.

– AVE: Por antonomasia, la gallina ó polla.

– AVE BRAVA: AVE SILVESTRE.

– AVE DE ALBARDA Ó DE ALBARDAR: joc. El asno.

– AVE DE CORRAL: La doméstica y comestible.

> Su grano ó semilla es el cañamón, excelente comida para las AVES *de corral*.
> OLIVÁN.

– AVE DE CUCHAR Ó DE CUCHARA: Toda AVE acuática cuyo pico se asemeja en cierto modo á una cuchara, como sucede con el pato, el ánade, etc.

– AVE DE PASO: La que en ciertas estaciones del año se muda de una región á otra.

– AVE DE PRESA: AVE DE RAPIÑA.

– AVE FÉNIX: FÉNIX.

> Embiste Guido el borgoñón, que trae
> En verde un AVE *fénix* de oro, y cae.
> BELLO.

> ... remataba la perspectiva con un AVE fénix renaciendo de sus cenizas, etc.
> MESONERO ROMANOS.

– AVE NOCTURNA: La que de día se mantiene oculta, y vuela sólo de noche, como la lechuza, el buho, etc.

> Infame turba de *nocturnas* AVES
> Gimiendo tristes y volando graves.
> GÓNGORA.

> – Estos cortesanos
> Son lo mismo que las AVES
> *Nocturnas.*
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AVE PASAJERA: AVE DE PASO.

– AVE RAPIEGA: AVE DE RAPIÑA.

– AVE RATERA, Ó RASTRERA: La que en su vuelo no se aparta mucho de la tierra.

– AVE SILVESTRE: La que huye de poblado, y, por su índole esquiva, nunca ó rara vez llega á domesticarse.

– AVE DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA YERRA: ref. con que se da á entender que alguna cosa es tan evidente, que aun de los más simples es luego comprendida.

– AVE DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA YERRA: ref. que se emplea también para zaherir al que, despues de haber estado discurriendo mucho tiempo sobre algún asunto, sale al cabo con alguna trivialidad.

– AVE DE CUCHAR, MÁS COME QUE VAL, Ó

– AVE DE CUCHAR, NUNCA EN MI CORRAL: refs. con que se denota la poca utilidad y escaso mérito de esta familia de AVES acuáticas, como son los patos, ánades, etc.

– DE LAS AVES, LA MEJOR ES EL AVE DE TUYO: ref. con que se moteja, así al miserable y avaro, como al pródigo ó generoso en demasía. AVE DE TUYO es juego de palabras por *habe*, ó *ten de tuyo*, y nó de lo ajeno, sé rico de tus cosas y no confíes en las de otro.

– DE LAS AVES QUE ALZAN EL RABO, LA PEOR ES EL JARRO: ref. con que se da á entender las fatales consecuencias que suele acarrear la embriaguez, comparando chistosamente al *jarro* con el AVE por tener *pico* como ésta, y llamándole, aún mas burlescamente, *rabo*, en lugar de *cola*, al asa ó lugar por donde se agarra para empinarlo.

– AVE DE PICO NO HACE AL AMO RICO: ref. con que se da á entender que el pájaro que sólo sirve para recrear el oído con su canto ó con lo vistoso de su plumaje, etc., cuesta el dinero y no proporciona utilidad material alguna. En sentido más lato se aplica á todo aquello que se halla en idénticas ó parecidas circunstancias.

– AVE DE PLUMA, NO DEJES NINGUNA: ref. CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA.

– AVE POR AVE, EL CARNERO, SI VOLASE: ref. con que se pondera jocosamente el mérito que tiene la carne de carnero, al tenor de lo que enseña aquel otro refrán que dice: *De la mar, el mero, y de la tierra, el carnero.*

– Á AVE QUE VA DE PASO CAÑAZO: ref. AL GORRIÓN QUE VA DE PASO, CAÑAZO.

– DOS AVES DE RAPIÑA NO MANTIENEN COMPAÑÍA: ref. con que se significa que no pueden andar juntas ni avenirse entre sí dos personas cuyas miras se encaminan interesadamente al mismo objeto, especialmente si éste es reprobado.

– SEGUIR LAS AVES Y LOS PECES POR EL RASTRO: fr. fig. Trabajar en vano, emplear su tiempo inútilmente.

– SER AVE DE PASO: loc. fig. y fam. que se aplica á la persona que se detiene poco en alguna población en el ejercicio de algún destino, etcétera.

– SER UN AVE: fr. fig. y fam. Ser muy ligero, veloz, activo.

– SER UN AVE DE PRESA, Ó DE RAPIÑA: loc. fig. y fam. con que se zahiere á alguna persona de ser muy aficionada á apoderarse de lo que no le pertenece, ya con violencia, ya con astucia.

– SER UN AVE FRÍA, TONTA, Ó ZONZA: loc. fig. y fam. con que se tacha de descuidada, simple, tarda y sin viveza á alguna persona.

> Andar por esas calles de Dios hecho un AVE *zonza*, despeinado, sucio ...
> TAMAYO Y BAUS.

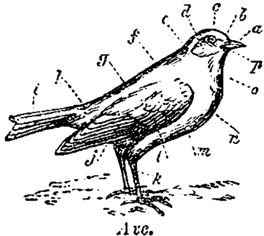
– TODAS LAS AVES, CON SUS PARES: ref. LA COMPAÑÍA PARA HONOR, ANTES CON TU IGUAL QUE CON TU MAYOR.

– AVE: *Zool.* Animal de sangre caliente, ovíparo, con el cuerpo cubierto de plumas y los miembros anteriores convertidos en alas; sus dos ventrículos completamente separados, la calavera se articula por un solo cóndilo occipital y las mandíbulas se prolongan por dos piezas córneas que forman el pico. Las aves constituyen la cuarta clase de la rama de los vertebrados.

La conformación del cuerpo se adapta perfectamente á las formas principales de movimientos, que son por una parte el vuelo y por otra el salto y la marcha. El tronco, que, por regla general, forma un conjunto ovalado, reposa oblicuamente sobre los miembros posteriores que están dispuestos en sentido vertical y terminan en pies relativamente muy grandes. En la parte anterior superior del tronco, éste se reune con el cuello que es muy movible y largo, y en su extremidad se halla la cabeza que es redondeada y muy ligera. En la parte posterior el tronco se continúa con una corta cola rudimentaria en cuya última vértebra se insertan las *rectrices* ó plumas caudales. Los miembros anteriores, que se hallan transformados en alas, están replegados y colocados en ambos lados del tronco; por regla general son muy largos.

El esqueleto ofrece bastante analogía con el de los mamíferos, y mucha más aún con el de los reptiles, particularmente los del orden de los saurios; pero se nota en el de las aves una

tendencia manifiesta á disminuir en todo lo posible su peso específico para así favorecer el vuelo. Así como en los mamíferos los huesos son pesados y están llenos de médula, en las aves están formados por una sustancia muy compacta y en su interior presentan grandes cavidades que se llenan de aire ó en que se hace el vacío por medio de unas cámaras aéreas colocadas en diferentes partes del cuerpo y que pueden comunicarse con los pulmones. Esta propiedad, que puede llamarse *neumaticidad*, se va desarrollando gradualmente á medida que el ave se ejercita en el vuelo. En un principio, cuando las aves son jóvenes, tienen los huesos llenos de una especie de médula casi líquida que poco á poco va resolviéndose hasta que aquéllos quedan



Ave.

a, pico	*i*, cola
b, frente	*j*, ano
c, vértice	*k*, tarsos
d, oído	*l*, ala
e, nuca	*m*, abdomen
f, región interescapular	*n*, pecho
g, tergum	*o*, cuello
h, rabadilla	*p*, barbilla

en disposición de poderse llenar de aire. Como fácilmente se comprende, la neumaticidad se halla mucho más desarrollada en unas aves que en otras; por ejemplo, en las aves cuyo vuelo es muy rápido y sostenido, aquélla llega á su mayor grado de perfección (*albatros, halcones, águilas*, etc.), al paso que en las del orden de las corredoras hay muchas que no presentan más que pequeños vestigios de ella en los huesos de la cabeza, teniendo los demás llenos de médula, principalmente los de las patas (*avestruces, ñandús, apterix*, etc.), careciendo por lo tanto de la facultad de volar.

El cráneo es muy abovedado y se compone de varios huesos cuyos bordes suturales, que en un principio son muy visibles, quedan luego soldados entre sí de tal manera que no subsiste la menor huella de su primitiva separación. Los huesos que forman la cara son pequeños, pero muy alargados; las órbitas son muy grandes y la pared huesosa que las separa es sumamente tenue y aun á veces incompleta. Delante del agujero occipital hay un solo cóndilo, lo cual comunica á la cabeza una movilidad mucho mayor que la de los mamíferos. Las vértebras cervicales son muy movibles y su número varía de nueve á veinticuatro; en cambio las dorsales y lumbares son inmóviles y se encuentran con frecuencia soldadas entre sí. Las coxígeas se encuentran casi siempre soldadas unas con otras y están muy desarrolladas, particularmente la última que se halla destinada á sostener las rectrices ó grandes plumas de la cola. Las costillas son anchas y delgadas, su número es siempre igual al de las vértebras dorsales, y se articulan por un extremo con las vértebras á que pertenecen y por el otro con el esternón por medio de huesos especiales. El esternón afecta la forma de un gran escudo en cuya parte central hay una cresta huesosa llamada *quilla*, cuya altura y dimensiones están en relación directa con los robustos músculos que allí se insertan. La pelvis es mucho más larga que la de los mamíferos. En la cintura escapular los omoplatos, que son largos y delgados, se apoyan á uno y otro lado de la columna vertebral sobre las costillas y se unen por delante con el hueso coracoides (*clavícula*) para formar la articulación del hombro; las clavículas, por su parte, quedan soldadas por sus extremos anteriores y constituyen el *hueso furcular*. El esqueleto del ala se compone: del brazo ó húmero, del antebrazo, en que el cúbito está muy desarrollado al paso que el radio es muy endeble; de dos huesos metacarpianos y algunas veces tres, y de tres dedos, que son: el pulgar, el grueso y el pequeño; con frecuencia el pulgar está provisto de una uña en forma de garra que queda oculta debajo de las plumas. Las extremidades posteriores comprenden el anca, la pierna, el tarso y el pie, ó lo que es lo mismo, los dedos. El peroné está atrofiado y soldado á la tibia que es muy robusta; el tarso es un solo hueso largo con el cual se articulan los dedos. Casi siempre hay tres dedos dirigidos hacia delante y uno hacia atrás; sin embargo, se encuentra multitud de variaciones en la colocación de ellos.

De los músculos, los principales, es decir, los que alcanzan mayor desarrollo y adquieren un volumen desconocido en los demás vertebrados, son los pectorales destinados á mover el ala; los del dorso son endebles; en los miembros posteriores solamente el anca y la pierna suelen tener algunos músculos robustos, pues por regla general en la región de los tarsos no existen más que tendones; los músculos del cuello tienen casi siempre bastante desarrollo, al paso que los de la cara son rudimentarios.

El sistema nervioso ofrece una disposición casi idéntica al de los mamíferos. El encéfalo, que aventaja en volumen á la médula espinal, es de estructura más sencilla que en aquéllos, y consta de cerebro anterior y posterior; el primero presenta los dos hemisferios cerebrales, pero desprovistos de las circunvoluciones tan características del cerebro de los mamíferos. La médula oblongada es bastante grande; la médula espinal, redondeada y de un espesor uniforme en la región cervical; en la región dorsal es más ancha y gruesa, y en la sacra más delgada. La distribución general de los nervios es muy parecida á la de los mamíferos.

Las aves siempre están provistas de los cinco sentidos, que por regla general están muy desarrollados; algunas veces hay algunos rudimentarios, pero nunca atrofiados por completo. Entre todos el más perfecto es el de la vista. La forma y dimensiones del ojo varían mucho, si bien siempre es de tamaño relativamente grande; por su estructura interna puede adaptarse á todas las distancias y posee al mismo tiempo una movilidad extraordinaria. Además de los dos párpados que presentan los mamíferos, poseen las aves otro semi-transparente llamado *membrana nictitante*, el cual puede correrse sobre el ojo para preservarle de una luz demasiado fuerte. La coloración del iris varía mucho según la especie, el sexo y la edad; sin embargo, el color que con más frecuencia se presenta es el pardo.

El oído externo no existe en las aves; las grandes aberturas del conducto auditivo están situadas detrás y á los lados de la cabeza; casi siempre se hallan rodeadas ó cubiertas de plumas radiantes, las cuales, no obstante, no impiden el paso á las ondas sonoras. La *membrana del tímpano* está casi á flor de la cabeza; el conducto auditivo es corto y membranoso, y la caja del tímpano bastante extensa. Los tres huesecillos del oído medio que existen en los mamíferos, están representados en las aves por un solo hueso poliédrico que ofrece alguna semejanza con el martillo y que reemplaza al mismo tiempo al yunque y al estribo.

Los órganos olfatorios están mucho menos desarrollados que en los mamíferos; no hay nariz aparente ni grandes fosas nasales; los agujeros, situados comunmente en la mandíbula superior junto á la base del pico, son redondos y se hallan desnudos ó cubiertos por la piel ó por plumas sedosas. La cavidad nasal se divide en dos partes de las que cada una presenta, tres conchas membranosas, cartilaginosas ó huesosas por cuya membrana pituitaria está distribuído el nervio olfatorio. Respecto al sentido del gusto, son muy pocas las aves que parecen estar bien dotadas, pues la forma de la lengua permite suponer que, fuera de algunas especies, este órgano no está destinado á representar dicho sentido. Generalmente la referida lengua es corta y rudimentaria y muchas veces está revestida de una cubierta córnea. La lengua es en las aves más bien un órgano de tacto que de gusto.

El tacto está sumamente desarrollado en las aves; su piel es muy rica en nervios, y á la lengua, que, como ya hemos dicho, sirve con frecuencia de órgano táctil, ayuda el pico que está revestido de una delicada mucosa.

Los órganos respiratorios y circulatorios son bastante perfectos; el corazón tiene dos aurículas y dos ventrículos y está formado bajo el mismo plan que el de los mamíferos, si bien sus músculos son más vigorosos. Los pulmones están situados á derecha é izquierda del corazón, se hallan soldados á las costillas y bajan bastante más que los de los mamíferos, no habiendo por lo tanto entre las cavidades torácica y abdominal una separación completa. El aire inspirado penetra, no sólo en los pulmones, sino también en las cavidades aéreas que con ellos se comunican y de allí pasa á los huesos, ya en sus cavidades medulares huecas, ó bien en las células neumáticas.

Las aves tragan enteros los alimentos, pues carecen de dientes; así, aun cuando existen glándulas salivales, la insalivación no tiene lugar en realidad en la cavidad bucal, pues el alimento no es triturado antes de la deglución. En los más de los casos el alimento queda detenido desde luego en una dilatación del esófago llamada buche y sufre en ella una primera digestión; en otros casos llega inmediatamente al ventrículo subcenturiado. Éste, que también es un ensanchamiento de la porción inferior del esófago, tiene las paredes muy ricas en glándulas y siempre más delgadas que las del verdadero estómago ó molleja. En las especies carnívoras, el estómago tiene las paredes delgadas; en las que observan un régimen vegetal son por el contrario muy gruesas y musculosas, estando el interior tapizado por una membrana dura y plegada que, contrayéndose bajo la acción de los robustos músculos, sirve para triturar los alimentos, en unión de los granos de arena y de las piedrecillas que traga con aquéllos. En el intestino falta el grueso, exceptuando los avestruces que presentan algunos vestigios de él; el recto se ensancha mucho en su terminación, formando la cloaca en que desembocan los dos uréteres y los conductos seminíferos ó los oviductos. El bazo es pequeño, y en cambio el páncreas y el hígado, que ofrece granulaciones duras y está dividido en lóbulos, son muy voluminosos; los riñones son largos, anchos y lobulosos, y la vesícula biliar bastante grande.

El aparato genital de las aves es bastante perfecto; en algunas aparece un pene perceptible. Los testículos están en el vientre sobre los riñones y se reducen á una especie de ovillos poco visibles que en la época del celo aumentan notablemente de tamaño. Los conductos deferentes corren retorciéndose sobre sí mismos á lo largo del lado externo de los riñones y forman antes de terminar unas pequeñas vesículas. El ovario afecta la forma de un racimo, compuesto de 100 á 500 corpúsculos redondos que son las yemas, y está colocado en la parte superior del riñón. El oviducto es un tubo largo, en forma de intestino, que presenta dos aberturas de las que una desemboca en la cavidad abdominal y la otra en la cloaca.

La estructura y tamaño del huevo varían mucho, si bien la forma común es la que presenta el huevo de gallina. En lo que se refiere á los colores sólo puede decirse que generalmente los huevos depositados en cavidades son por regla general blancos ó unicoloros, y los que están en nidos al aire libre presentan manchas, generalmente jaspeadas. El número de huevos de que consta cada puesta también es muy difícil de precisar y lo único que puede decirse sobre este punto es que varía de uno á veinticuatro. La incubación comienza inmediatamente después de la puesta y las más de las veces se verifica por medio del calor que la hembra transmite á los huevos colocándose sobre ellos; muchas veces la tarea de empollar se reparte entre macho y hembra; otras corresponde únicamente al macho. Algunas especies encomiendan este trabajo al calor del sol ó al que se desprende de las sustancias vegetales en descomposición. Debe advertirse que la incubación de los huevos puede obtenerse artificialmente con someterlos á una temperatura constante de 30° á 35° centígrados.

El tiempo que dura la incubación varía mucho según las especies y según el clima. Los avestruces necesitan de cincuenta y cinco á sesenta días, al paso que los colibrís con diez tienen suficiente tiempo.

Nótase en las aves el fenómeno de que al salir del cascarón son tanto más débiles é imperfectas cuanto han de ser luego más fuertes y ágiles: así vemos que los pollos de la gallina se hallan ya en estado de buscarse por sí mismos el alimento sin auxilio ajeno, y de poder correr con ligereza y seguridad á los pocos minutos de haber nacido; mientras que los de las especies superiores permanecen mucho tiempo ciegos y desvalidos.

El desarrollo posterior también varía mucho en lo tocante á su duración. Los pájaros, en ge-

neral, tardan unas tres semanas en poderse servir de las alas y en cambio hay algunas aves que tardan muchos años en poderse igualar con sus padres. Todas las aves sufren durante su desarrollo y aun después de hallarse completamente formadas, varias *mudas* en las que cambian de plumaje. En cada muda, éste va haciéndose más brillante y hermoso en colores, al contrario de lo que pasa en la mayor parte de los demás animales.

La clase de las aves está dividida en ocho grandes órdenes, que son los siguientes: 1.° Palmípedas, 2.° Zancudas, 3.° Gallináceas, 4.° Columbinas, 5.° Trepadoras, 6.° Paserinos *(pájaros)*, 7.° Rapaces, 8.° Corredoras. Las diferencias esenciales que separan á estos órdenes, ó por mejor decir los caracteres principales que distinguen á cada uno, son las siguientes: *Palmípedas*: aves acuáticas con las patas colocadas muy hacia atrás y dedos palmeados dispuestos para la natación. Las *zancudas* tienen el cuello, el pico y las patas muy largos y delgados y los tarsos se hallan desprovistos de plumas hasta la mitad de su longitud cuando menos. Las *gallináceas* son aves terrestres de mediana talla, algunas veces grande, de cuerpo recogido, de alas cortas y redondeadas, de pico fuerte, casi siempre convexo y más ó menos redondeado en la punta; las piernas están cubiertas de plumas y los dedos anteriores unidos por una corta membrana. Las *columbinas* tienen el pico débil y membranoso, abultado en la región nasal; las alas son de mediana longitud y de forma puntiaguda; los pies están formados por cuatro dedos libres, de los que uno se dirige hacia atrás, estando todos articulados al mismo nivel. Las *trepadoras* tienen el pico robusto, plumaje rígido muy pobre en plumón y las patas están formadas por cuatro dedos de los cuales dos se dirigen hacia adelante y dos hacia atrás. Los *paserinos* tienen el pico córneo y desprovisto de cera, órganos bucales especiales y los pies formados por cuatro dedos dirigidos hacia adelante ó uno posterior y tres anteriores, de los que el externo y el medio se hallan soldados hasta su mitad. Las *rapaces* son de gran tamaño, casi siempre, tienen el pico muy fuerte y encorvado, los tarsos están cubiertos de fuertes placas, tienen tres dedos anteriores y uno posterior, armados de uñas muy vigorosas y afiladas. Las *corredoras* son de gran tamaño siempre; los pies están formados por tres dedos y algunas veces por dos solamente; el esternón es aplanado y carece de *quilla;* las alas, rudimentarias é incapaces para el vuelo.

Las aves se hallan extendidas por las cinco partes del mundo y lo mismo se las encuentra en las regiones heladas del polo que en los países del ecuador. Su género de vida varía mucho, pues habitan en los bosques, en los campos, en los desiertos, en el mar, los pantanos, los lagos, y en fin en todas partes se las ve, como si fueran los seres destinados á llevar la animación y la vida por doquier.

– AVE: *Legisl.* Desde el punto de vista del Derecho, divídense las aves en fieras ó salvajes, domesticadas ó amansadas, y mansas ó domésticas.

Llámanse aves fieras ó salvajes aquellas que se hallan en su primitivo estado de libertad; estado que las hace huir ante la presencia del hombre. El dominio y propiedad de las aves en este estado, es del primer ocupante, es decir, de aquel que de ellas se apodera en el campo, en heredad propia ó en heredad ajena, en la cual hubiera entrado con permiso de su dueño, que de no ser así, la propiedad del ave fiera será del dueño de la heredad, pues como la ley consigna, nadie puede entrar en heredad ajena sin permiso de su dueño para cazar en ella, ni para otra cosa alguna, contra la voluntad del propietario.

El primer ocupante pierde la propiedad de las aves fieras luego que salen de su poder y vuelven á su estado primitivo, ó cuando se alejan tanto que ya el primer ocupante no las vea, ó no pudiera apoderarse de ellas nuevamente por la gran distancia; ganando entonces su dominio cualquiera que las ocupe.

Aves domesticadas ó amansadas son aquellas que habiendo sido fieras y salvajes, se someten al dominio del hombre, se acostumbran á su vista y adquieren la costumbre de volver á los sitios de abrigo; pero una vez perdido este hábito, hállanse en las mismas condiciones salvajes.

Respecto de las palomas domésticas, débese advertir que está permitido tirar contra ellas á la distancia de mil varas, y en tiempo de recolección de cosecha á cualquier distancia, siempre que tirándose dentro de las mil varas, se haga de espaldas al palomar.

Aves mansas ó domésticas son aquellas que han nacido de padres sometidos al dominio del hombre. Por esta condición, son siempre de la propiedad del dueño de la casa en que han nacido, aunque se vayan y no vuelvan; de modo que el dueño puede reclamarlas de cualquiera que se hubiera apoderado de ellas. V. CAZA.

– AVE DEL PARAÍSO: *Zool.* Nombre vulgar de varias especies de pájaros que forman un género *(Paradisea)* de la familia de los paradisidos, grupo de los dentirrostros. Las especies pertenecientes á este género se distinguen por unos mechones de plumas largas y lacias que tienen los machos debajo de la primera articulación de las alas, y que el pájaro puede extender ó recoger por medio de un músculo especial. Las dos rectrices del centro son sumamente largas, y las barbas están solamente indicadas. Las principales especies de este género son las dos siguientes:

Ave del paraíso (Paradisca apoda). – Esta especie, conocida en la antigüedad con el nombre de *pájaro de los dioses*, y que Linneo señaló con el de *pájaro sin pico*, mide una longitud de 0m, 45; las alas 0m, 24 y la cola 0m, 18. La parte superior de la cabeza, las sienes, la parte posterior del cuello y la superior de los lados, son de color amarillo oscuro; la frente, las sienes, la región auricular, la barba y la garganta, de un tinte verde dorado muy vivo; la línea naso-ocular, negra con visos verdosos; el resto del cuerpo, exceptuando los mechones, es de color de canela oscuro, muy intenso en la región del buche. Las largas plumas de los mechones son de color de naranja vivo, con las extremidades de un tinte blanco leonado; las plumas cortas y rígidas de la base de los mechones tienen un color negro castaño muy bonito. El ojo es amarillo muy vivo, el pico azul verdoso y los pies de un color pardusco carnoso. La hembra carece de plumas prolongadas y sus colores son menos vivos y brillantes que los del macho; las partes superiores son de un gris leonado pardusco, la garganta gris violeta y el vientre amarillo leonado.

Ave roja del paraíso (Paradisca rubra). – Esta especie es algo más pequeña que la anterior pues mide 0m,33 de longitud, las alas 0m,17 y la cola 0m,14; también difiere de aquella por tener un moño de color verde dorado que puede



Ave roja del paraíso

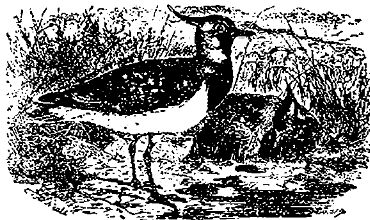
moverse á voluntad del pájaro. El lomo es de color amarillo leonado gris; las alas y el pecho son de un pardo muy rojizo, y el último está atravesado por una faja del color del lomo; el contorno del pico y una mancha que hay detrás del ojo son de un negro aterciopelado intenso; la garganta es verde esmeralda. Los penachos de plumas de los costados, cuya extremidad se halla enroscada, son de color rojo carmín muy brillante; en la cola hay dos cordoncillos, anchos, aplanados, muy largos, y que se encorvan hacia afuera, los cuales son de un tinte rojo pardusco. El ojo es amarillo, el pico y las patas grises. En la hembra los colores varían bastante; la parte anterior de la cabeza y la garganta son de color pardo rojizo aterciopelado; el lomo y el vientre, castaños, y la parte posterior de la cabeza, el cuello y el pecho, de un rojo sumamente vivo.

Esta especie se encuentra únicamente en algunos puntos de Nueva Guinea, donde se la conoce con el nombre de *sebum*.

Las aves del paraíso viven en los árboles y procuran siempre ocultarse en lo más espeso del ramaje como si comprendieran su belleza y los peligros á que esta misma les expone. Son vivaces, alegres, siempre se hallan en movimiento; pero al mismo tiempo demuestran una prudencia extremada, no dejando al hombre que se llegue á acercar á tiro de fusil. Su voz es muy fuerte, ronca y poco agradable; casi siempre después de sus gritos se oye un sonido muy parecido á un rechinamiento. El alimento de estos pájaros se compone principalmente de frutos y toda clase de insectos.

– AVE DE RAPIÑA: *Zool.* Nombre vulgar genérico de todas las aves pertenecientes al orden de las rapaces. V. RAPACES.

– AVE FRÍA: *Zool.* Nombre vulgar de varias especies del género *Vanellus*, de la subfamilia de los vanelinos, familia de los carádridos, or-



Ave fría

den de las zancudas. Se distinguen las especies pertenecientes á este género por tener el pico más corto que la cabeza y muy abombado por su parte anterior; las alas son anchas, están provistas en la muñeca de un tubérculo y tienen las pennas también muy anchas; los tarsos son largos, delgados y reticulados; tienen cuatro dedos, tres delante y uno detrás articulado á bastante altura, por lo cual no toca al suelo más que la punta de la uña; el plumaje está dispuesto en grandes masas. La principal especie de este género es la que lleva el nombre de *ave fría moñuda (Vanelius cristatus)*. Esta mide 0m,34 de longitud por 0m,70 de punta á punta de ala, ésta plegada, 0m,22 y la cola 0m,10. La parte superior de la cabeza, la anterior del cuello, la superior del pecho y la mitad posterior de la cola, son de color negro muy brillante; el manto es verde con reflejos metálicos azules y purpúreos; los lados del cuello, la parte inferior del pecho, el vientre y la mitad basilar de la cola son blancos; algunas plumas de las cobijas superiores é inferiores de la cola, son de un amarillo rojizo oscuro; la cabeza está adornada por un moño bífido formado de plumas largas y estrechas. La hembra se diferencia del macho por tener el moño más pequeño, y por unas manchas blancas y negras que presenta en la parte anterior del cuello. El plumaje de los pequeños es de colores más opacos y las plumas del lomo están adornadas con unos filetes de color amarillo rojizo.

Las aves frías se hallan diseminadas por el centro y Sur de Europa, Norte de Africa y toda Asia exceptuando la Siberia. En España son muy abundantes; sin embargo, su número no llega nunca á ser tan grande aquí como en Holanda que parece ser su patria favorita. Escogen siempre para habitar los sitios en que haya abundancia de agua y á ser posible que se hallen lejos de los lugares habitados, pues no les agrada la vecindad del hombre, no tanto por miedo á éste como á los perros y gatos que siempre abundan donde el hombre se establece. Su vuelo es muy rápido y demuestran en el aire una agilidad desconocida en las demás aves. En el suelo son también muy ligeras, pues llegan á adelantar á los perros. Su carácter es apacible y cariñoso, pero esto no impide que cuando las circunstancias lo exigen hagan frente á toda clase de enemigos por fuertes que sean.

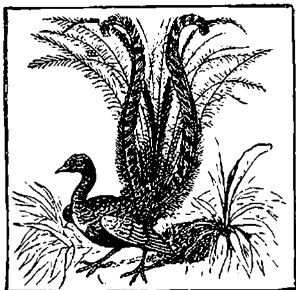
Su alimento consiste en lombrices de tierra y larvas de toda clase de insectos; beben mucha agua y necesitan además bañarse todos los días.

– AVE GATO: *Zool.* Pájaro correspondiente á la especie zoológica *Galeoscoptes carolinensis*, familia de los túrdidos, grupo de los dentirrostros. Mide 0m,22 de longitud; su anchura total,

ó lo que es lo mismo con las alas extendidas, es de 0m,30; el ala plegada 0m,09 y la cola 0m,10. El pico de este pájaro es débil, más alto que ancho, ligeramente corvo en su mitad y bastante en la punta; el tarso, que es de mediana longitud, se halla cubierto por su parte anterior de placas confundidas; los dedos son cortos, y las alas muy redondeadas, como también la cola. El color dominante es gris pizarra que en la región abdominal se presenta muy claro; la coronilla y el occipucio son negros, las cobijas inferiores de la cola, castaño rojizo oscuro; las rémiges son negro-parduscas con un filete leonado en la parte inferior; las rectrices son negras, y en las dos externas hay una orla gris que rodea la punta. El pico es negro, el ojo pardo y la pata de un color pardo rojizo muy oscuro.

El ave gato habita en el Norte de los Estados Unidos y toda la costa oriental de los mismos. Se distingue por el don que tiene de imitar toda clase de voces, particularmente de los pájaros que viven cerca de él. Su carácter es inquieto, vivaz, curioso y pendenciero. Su alimento consiste principalmente en insectos de todas clases, y con frecuencia come también granos y semillas.

– AVE LIRA: *Zool.* Pájaro que constituye la especie *Menura superba* de la familia de los turdidos, grupo de los dentirrostros. Se distingue principalmente esta especie por sus largas rectri-



Ave lira

ces, de las cuales dos, muy largas y pobladas, se encorvan afectando la forma bastante perfecta de una lira. El plumaje es de color gris pardo oscuro con vivos rojos en la rabadilla; el vientre gris pardusco; las rémiges secundarias y las barbas externas de las demás rémiges son de color pardo rojizo; la cola pardo negruzca en la parte superior y gris plateada en la inferior; las barbas externas de las dos grandes rectrices son de color gris oscuro, con la punta negra orillada de blanco y listadas alternativamente de pardo oscuro y rojo anaranjado; las rectrices medias son grises y las restantes negras. El macho adulto mide 1m,30 de largo, de los que á la cola corresponden 0m,70; el ala plegada mide 0m,29. La hembra es bastante más pequeña que el macho y su plumaje es de color pardo sucio que en el vientre tira á gris. Los pequeños son muy parecidos á la madre hasta verificada la primera muda.

Los menuros ó aves liras habitan en la Oceanía. Viven entre las grietas y precipicios, por regla general, y se les encuentra también en los bosques espesos. Su caza no es solamente muy difícil sino también muy expuesta, por cuya razón todavía no se tienen bastantes pormenores acerca de su modo de vivir. El ave lira hace muy pocas veces uso de las alas, pero su carrera es sumamente rápida y sostenida. Su voz es muy particular y tiene alguna semejanza con la de los ventrílocuos; según parece, tiene la facultad de imitar el canto de otras aves y casi toda clase de sonidos. Se muestra siempre muy cautelosa con los demás seres, pero al que más teme es al hombre. Su alimento consiste en insectos y moluscos y alguna que otra vez come también semillas.

– AVE TORO: *Zool.* Nombre vulgar de varias especies del género *Botaurus* de la subfamilia de las ardeinas, familia de las ardeidas, orden de las zancudas. Todas las especies de este género se distinguen por tener el cuerpo recogido; el cuello largo y grueso; el pico estrecho y alto: los pies cubiertos de plumas casi hasta los tarsos; las alas grandes y anchas, y la cola formada por diez rectrices. El plumaje es muy abundante y prolongado en el cuello, pero carece de plumas de adorno. Entre las diversas especies que comprende el género, las de mayor importancia son las dos siguientes:

Ave toro mayor (Botaurus stellaris). – Como indica su nombre, es la mayor especie del género y mide 0m,72 de longitud por 1m,26 de ancho de punta á punta de ala; ésta mide 0m,40, y la cola 0m,13. La parte superior de la cabeza es negra; la posterior del cuello de un gris negruzco azulado y mezclado de amarillo; el resto del plumaje es de color amarillo rojizo oscuro, con manchas longitudinales y transversales de color pardo oscuro. Los ojos son amarillos; la parte superior del pico, negruzca, y la mandíbula inferior verde; los pies son de color verde claro y amarillos en la articulación.

Ave toro de los pantanos (Botaurus lentiginosus). – Esta especie es mucho más pequeña que la anterior y de colores muy semejantes aunque más oscuros; toda la parte superior es de color pardo oscuro muy rojizo con manchas y líneas onduladas de color pardo negruzco; el pecho es blanco amarillento con una ancha faja parda en el centro; en los lados del cuello hay también una faja longitudinal negra; las rémiges primarias son de color pardo negruzco, y las secundarias presentan en su extremidad un ancho borde rojizo; las rectrices son pardas con manchas rojas.

Los botauros habitan en casi toda Europa y norte de Asia. Al llegar el invierno emigran en grandes bandadas al África ó á la India, según el país que habiten. Se les encuentra siempre en las orillas de los lagos, de los estanques, pantanos ó ríos, siendo muy abundantes en el Danubio y en el Volga; también se ve á estas aves con frecuencia en las praderas húmedas.

Su alimento consiste en peces, ranas, lagartos, serpientes, pequeñas aves y mamíferos del tamaño de la rata. En ciertas épocas del año se alimentan exclusivamente de sanguijuelas que se tragan vivas.

AVEAN LUGH: *Geog.* Lago de la parte meridional del condado de Menaghan (Escocia).

AVEBURY (abreviado *Abury*): *Geog.* Aldea del condado de Wilts (Inglaterra), al O. N. O. de Marlborough, cerca del nacimiento del Eastern Avon; 760 habits. Célebre entre los arqueólogos por sus notables restos de antigüedades prehistóricas, túmulos, círculos y dólmenes. El prin-



Círculos megalíticos de Avebury

cipal círculo megalítico tiene 17 piedras; pero contaba todavía 63 en tiempos de Carlos II.

AVE, CÆSAR: *Bellas Artes.* Cuadro de Mr. Jérôme. Salón de París, 1859. Esta obra, tan conocida, del erudito pintor francés obtuvo gran popularidad desde el primer momento de su exposición. Representa el instante en que un grupo de gladiadores se detiene ante la tribuna imperial y saluda á Vitelio con la frase: *¡Ave, Caesar, morituri te salutant!* «¡Salud, Cesar, los que van á morir te saludan!» El autor ha sabido componer el cuadro con un talento superior y una erudición asombrosa, así es que el ánimo se siente transportado al vasto coliseo romano, contemplando el *visorium* poblado de gente defendida de los rayos del Sol por el *velarium* listado de brillantes colores. Al considerar al imbécil emperador soñoliento y obeso, las numerosas víctimas que yacen sobre la arena ensangrentada, la indiferente actitud de los *spoliarii* que arrastran los cadáveres, y la espantosa agonía de un gladiador cogido en las redes de un retiario, que fija su última mirada en los animados grupos de patricios, matronas y vestales, el corazón se siente oprimido por la barbarie del espectáculo, tan arraigado en las costumbres del Pueblo-Rey que fué necesario todo el poderío del cristianismo para concluir con los horribles combates de los gladiadores.

Mr. P. de St. Víctor dice hablando de esta obra que es una página de Suetonio traducida palabra por palabra y comentada por la erudición. «La restauración del circo, añade, haría honor á un anticuario, la indumenta de los gladiadores es irreprochable y en vano he buscado en ella una falta.»

El cuadro, bien dibujado y dispuesto en el claroscuro, adolece, sin embargo, de un color poco transparente y algún tanto monótono. A pesar de ello el lienzo de Mr. Jérôme es de los que bastan para hacer célebre el nombre de un artista.

AVECICA: f. d. de AVE.

AVECILLA: f. d. de AVE.

> Engañándose con esta figura las simples AVECILLAS, llegábanse cerca del gato sobre seguro, y entonces el ladrón de un salto las apañaba y se las comía.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> Arrastra el Nilo la flotante cama
> Cual nido de AVECILLA
> Que arrebatado hubiese á la retama
> De su silvestre orilla.
>
> BELLO.

– AVECILLA DE LAS NIEVES: AGUZANIEVE.

– AVECILLA (CRÍSPULO): *Biog.* Grabador español. N. en Toledo en el mes de julio de 1828. Hizo sus estudios de dibujo en la Academia de Santa Isabel de aquella población; en 17 de mayo de 1842 ingresó por oposición en la célebre fábrica de armas, y en 1850 fué nombrado ayudante de la clase de dibujo de la ya citada Academia. En las Exposiciones celebradas en Madrid por los años de 1848, 1862 y 1864, presentó un *sable* cincelado y grabado, una *daga* y una *espada* árabe, por cuyos trabajos obtuvo una mención honorífica. El rey de Italia le otorgó una medalla con su busto y el nombre del artista por un cuchillo de monte labrado para aquél; en la Exposición Universal de Viena de 1868 obtuvo una medalla de progreso. En 1876 fundó una pequeña fábrica en Toledo, de la que han salido muchas y muy notables obras, entre las que merecen singular atención unas *cubiertas* de chapas de hierro cinceladas y repujadas con retratos é incrustaciones de oro y plata, estilo Renacimiento, hechas para guardar el testamento de Isabel *la Católica*, y otras cubiertas del mismo estilo para encuadernar el título de marqués de San Román.

AVECINAR: a. ACERCAR. U. m. c. r.

> Esto diciendo, AVECINÓ los labios
> De aquella dulce boca á la mejilla
> Herida.
>
> JÁUREGUI.

> Como el que sueña que en el ancho coso
> Siente al furioso toro AVECINARSE. etc.
>
> ERCILLA.

> Luego la vejez viene,
> La muerte SE AVECINA,
> Con pálidos temblores
> Aguándonos las dichas.
>
> MELÉNDEZ.

– AVECINAR: Dar vecindad; avecindar. Usase m. c. r.

> Seguro por la ley, quieto y dichoso,
> El hombre en las ciudades SE AVECINA.
>
> LISTA.

AVECINDAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de avecindar ó avecindarse.

– AVECINDAMIENTO: Lugar en que uno está avecindado; morada, habitación, residencia.

> ... por lo cual dijo san Pablo que nuestro AVECINDAMIENTO es el cielo.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

AVECINDAR: a. Dar vecindad ó admitir á alguno en el número de los vecinos de un pueblo. U. m. c. r.

> Pobló el rey la ciudad de soldados castellanos, y AVECINDÓLOS en ella, repartió sus casas, campos y heredades.
>
> MARIANA.

> Tres veces contrajo matrimonio, la primera con doña Francisca Monte de la Isla, en la ciudad de Alcalá la Real, donde tal vez pensaba Pulgar AVECINDARSE.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– AVECINDAR: Avecinar ó acercar. U. m. c. r.

AVECHUCHO: m. Ave de figura desagradable

ó repugnante. Aplícase también á cualquier otro animal en que existen esas circunstancias.

Dió el águila muchas quejas
Del murciélago, diciendo:
–¡Hasta cuándo este AVECHUCHO
Nos ha de traer revueltos?
IRIARTE.

– AVECHUCHO: fig. y fam. Sujeto despreciable por su figura, ó ruin proceder, etc.

– No hagáis caso, y obsequiemos
Otra vez á este AVECHUCHO.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AVED (JACOBO ANDRÉS JOSÉ): *Biog.* Pintor francés, miembro de la Academia de las Artes. N. en Douai en 1702; M. en París en 1766. Le hizo célebre un magnífico retrato que pintó á Mehemet-Effendi, embajador de la Puerta en Francia. Retrató asimismo á Mirabeau, J. J. Rousseau y otros personajes del siglo XVIII.

AVEDIK: *Biog.* Patriarca armenio cismático de fines del siglo XVII. En 1701 organizó una persecución contra los católicos: habiendo pedido el embajador francés reparación por los atentados contra los súbditos de aquella nación, la Puerta le destituyó y mandó encarcelarle; pero fué robado á bordo de un vapor francés, á instigación de los jesuítas, y encerrado en Mesina. Se ha creído por algunos que Avedik podía ser el famoso hombre de la máscara de hierro.

AVEDILLO DE SANABRIA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cobreros, p. j. de la Puebla de Sanabria, prov. de Zamora; 45 edifs.

AVEIN Ó AVENNE (BATALLA DE): *Hist.* En Avein, lugar de la prov. de Lieja, en Bélgica, se libró el 20 de mayo de 1635, reñida batalla entre 13 000 españoles mandados por Tomás de Saboya y 30 000 franceses acaudillados por Châtillon y De Brezé. Pudo más el número que el valor, y los españoles fueron derrotados.

AVEINTE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Avila; 345 habits. Sit. en terreno llano, cerca de un arroyo que desagua en el Arevalillo; cereales y legumbres; ganadería.

AVEIRO: *Geog.* Ciudad situada en la costa de Portugal y á orillas de la ría de su nombre, cap. de distrito y de concejo, en la antigua prov. de Beira. Tuvo gran importancia por su comercio marítimo; hoy está muy decaída y cuenta apenas 5000 habitantes, dedicados en su mayor parte á la pesca y á la explotación de la sal, artículo que exporta en grandes cantidades. En sus inmediaciones hay una gran fábrica de vidrio y porcelana. Pasa por Aveiro el ferrocarril de Lisboa á Porto. El concejo tiene unos 20000 habits. El distrito 254000.

– AVEIRO (RÍA DE): *Geog.* Ría en la costa occidental de Portugal, entre el cabo Mondego y la desembocadura del Duero, casi á igual distancia de uno á otro punto. Su boca viene á ser un gran estero de más de 20 millas de longitud y de poca anchura, paralelo á la costa y separado de las aguas del Océano por un estrecho arenal que varía entre media y dos millas de amplitud. En la ría de Aveiro desagua el río Vouga.

– AVEIRO: *Geog.* C. de la prov. de Pará, Brasil, sit. en la orilla derecha del río Tapajos. Cultívanse en gran escala cacao y algodón.

– AVEIRO (DUQUE DE): *Biog.* Político portugués. N. en Lisboa en 1708; M. el 13 de enero de 1759. Enemigo del marqués de Pombal, se unió con los jesuítas en la conspiración de septiembre de 1758, en la que resultó herido el rey José I. Aveiro fué condenado á muerte, quemado y sus cenizas arrojadas al mar.

AVEIS I: *Biog.* Sultán tártaro de Bagdad, penúltimo de la dinastía fundada por Holagú, al deponer al último Abbasida de Oriente en 1277. Floreció de 1336 á 1374, logrando arrojar después de una brillante victoria de Mazanderán al usurpador Veli. Conquistó también á Mardin, Mossul y el Adserbeiyán.

– AVEIS II: *Biog.* Hijo del anterior. Sucedió á su hermano Hussein, á quien asesinó para apoderarse del trono. Fué de carácter irascible y, no pudiendo tolerar sus súbditos la crueldad que desplegaba por los motivos menos graves, llamaron á Timur (Tamerlán) para desembarazarse del tirano. Desposeído de la corona, acudió al Emperador de Constantinopla y al Sultán de Egipto, con cuyo concurso fué restaurado en el reino; pero olvidado de los favores que recibiera del último de estos príncipes llamado Kara Yusuf, le hizo la guerra, quedando prisionero en una batalla y á merced de su enemigo, quien le dió la muerte en 1417.

AVEJENTAR: a. Poner á alguno sus males ó cualquiera otra causa en estado de parecer viejo, antes de serlo realmente por la edad. U. m. c. r.

AVEJIGAR: a. Levantar vejigas sobre alguna cosa. U. t. c. n. y c. r.

– AVEJIGARSE: r. *Alb.* Lo mismo que *afollarse* un enlucido.

– AVEJIGARSE: *Pint.* Formarse ampollas ó vejigas en las pinturas al óleo por causa de humedades, descuidos en el trabajo ó mala preparación de los colores.

Cuando se expone al sol un objeto recién pintado al óleo, en que la mano superior de pintura haya estado muy recargada de aceite y la inferior muy crasa, se producen vejigas.

AVELAIRA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés del Castro, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 21 edifs.

AVE-LALLEMANT (ROBERTO CRISTIÁN): *Biog.* Médico y viajero austriaco. N. en Lubek el 12 de julio de 1812. Estudió medicina en Berlín, Heidelberg y París, y se doctoró en Kiel en 1837. Terminada su carrera, marchó á Río-Janeiro, donde ejerció la profesión y fué nombrado miembro del Consejo sanitario supremo del Brasil. En 1855 volvió á Europa y formó parte de la expedición austriaca del *Novara;* pero llegado al Brasil, desembarcó para hacer una expedición al interior, que le dió materia para dos libros, *Viaje á través del Brasil meridional* y *Viaje á través del Brasil septentrional*, impresos en Leipzig en 1859 y 1860. Al regreso de esta expedición fijó su residencia definitiva en su ciudad natal, donde ejerce la Medicina. Aparte de los libros citados es autor de los siguientes: *Fata Morgana; Ausón* (poema); *Peregrinación á través de París antiguo y moderno*, y *La Iglesia de Santa Prudenciana y sus alrededores, paseo matinal por Roma.*

AVELAR: a. ant. Poner á la vela el buque.

AVELEDA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés del Castro, ayunt. de Canedo, p. j. y prov. de Orense; 59 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 10 edifs. ‖ V. SANTA MARÍA, SAN PELAGIO y SANTA TECLA DE AVELEDA.

AVELEDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Castelo, ayunt. de Taboada, p. j. de Chantada, prov. de Lugo; 2 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santa María de Orol, ayunt. de Orol, p. j. de Vivero, prov. de Lugo; 5 edifs.

AVELEDOS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Aveledos, ayunt. de Montederramo, p. j. de Puebla de Trives, prov. de Orense; 13 edificios. ‖ V. SAN VICENTE DE AVELEDOS.

– AVELEDOS (AGUSTÍN): *Biog.* Catedrático y abogado venezolano. Se ignoran la fecha y punto de su nacimiento. Es director del Colegio de Santa María establecido en Caracas en 1860, y miembro de la Sociedad de Ciencias físicas y exactas de la misma ciudod.

AVELENAR: a. ant. AVENENAR.

En el banquete donde fué AVELENADO Británico huyeron los imprudentes; pero los de mayor juicio se estuvieron quedos.
SAAVEDRA FAJARDO.

AVELENDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa Marina de Juno, ayunt. de Son, p.j. de Noya, prov. de la Coruña; 6 edifs.

AVELGHEM Ó AVERGHEM: *Geog.* C. industrial en el dist. de Courtrai, prov. de Flandes occidental, Bélgica, sit. cerca de la conf. del Escalda y el Rhosne; 3 800 habits.

AVELLA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Vilallonga, p. j. de Puigcerdá, prov. de Gerona; 34 edifs.

– AVELLA: *Geog.* C. del dist. de Avelino, prov. de Principado Ulterior, Nápoles, Italia; 5 500 habits.

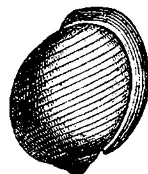
AVELLANA (del lat. *avellana;* de *Avella* ó *Abella*, hoy *Avelino*, antigua ciudad de la Campania, actualmente Nápoles): f. Fruto del avellano, redondo, de media pulgada de diámetro, y de corteza dura, delgada y de color de canela ó castaño claro, dentro de la cual, y cubierta de una película del mismo color, se encierra la carne, que es blanca, aceitosa, y de gusto agradable.

Las avellanas que más fama gozan en los mercados son las del campo de Tarragona, de los Collados de la Selva, de Alforja, de Vilaplana, de Alcover y del partido de Falset.

... tendieron sobre las zaleas gran cantidad de bellotas y AVELLANAS.
CERVANTES.

El cura le dió un ochavo para AVELLANAS, el fraile seis chochos... etc.
ISLA.

– AVELLANA: *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos fósiles, opistobranquios, tectibranquios, actcónidos. Se encuentra en el terreno cretáceo medio y superior. Es notable la especie *A. Cassis.*




Avellana cassis

– AVELLANA AMERICANA Ó DE VALENCIA. *Bot.* Nombre vulgar del *Arachis hipogæa*, planta de la familia de las Leguminosas que se designa comunmente en España con el nombre de *cacahuete.* (*V. esta voz).*

– AVELLANA DE LA INDIA, Ó ÍNDICA. *Bot.* MIRABOLANO.

AVELLANADO: m. *Mar.* Agujero abierto en la madera, en forma de media cáscara de avellana, que sirve para que las cabezas de los clavos no sobresalgan de la superficie.

AVELLANADOR: m. *Carp.* Herramienta en forma de gusanillo que se coloca en el berbiquí para hacer el avellanado ó clavacorte en algunos agujeros: en la carpintería de obras de afuera se hace con formón y mazo.

– AVELLANADOR: *Cerr.* Herramienta para agrandar ó suavizar un agujero ó taladro hecho en metal. Los hay cilíndricos, cónicos y esféricos.

Avellanador cilíndrico. Cilindro de acero, unido en caliente al extremo de un cuadradillo de hierro, con su superficie estriada para suavizar las desigualdades que deja la barrena al taladrar los metales: su uso más común es para arreglar los calibres de las armas portátiles de fuego.

Avellanador cónico. – Especie de broca de acero cónica y estriada. Usase por lo común para ensanchar los taladros destinados á tornillos, ó la parte de aquellos en que debe descansar la cabeza de los pernos, á fin de que quede embutida, y también para arreglar las boquillas de los proyectiles huecos. Es de igual forma que los usados para madera; sólo varía la inclinación del estriado según que se destina á metal ó madera.

Avellanador esférico. – Broca como las anteriores, formada por una esfera de acero estriada; las hay también hemisféricas. Las primeras sirven, por lo común, para pulir la cavidad de las turquesas en que se funden balas de plomo, y las segundas para ensanchar y redondear el asiento de los tornillos ó pernos que han de ir embutidos en la madera ó hierro.

AVELLANAL: m. AVELLANAR.

– AVELLANAL (EL): *Geog.* Aldea en el ayunt. de Arredondo, p. j. de Ramales, prov. de Santander; 31 edifs.

AVELLANAR: m. Sitio poblado de avellanos.

AVELLANAR: a. Ensanchar con el avellanador los agujeros para los tornillos, á fin de que la cabeza de éstos quede embutida en la pieza taladrada.

– AVELLANARSE: r. Arrugarse y ponerse enjuta, como las avellanas secas, alguna persona ó cosa.

...yo la amortajé sin asco de mal olor, porque estaba la vieja AVELLANADA.
La pícara Justina.

Pues Juana, agora que eres flor temprana,
Admite los requiebros primitivos,
Porque no vienen bien diminutivos
Después que una persona SE AVELLANA.
LOPE DE VEGA.

AVELLANEDA: f. AVELLANAR.

– AVELLANEDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barco de Avila, prov. y dióc. de Avila; 368 habits. Sit. en terreno llano rodeado de montañas: cereales y lino; ganado vacuno. ‖ Aldea en el ayunt. de San Román, p. j. de Torrecilla de Cameros, prov. de Logroño; 43 edifs. ‖ Lugar en el ayunt. de Sopuerta, p. j. de Valmaseda, prov. de Vizcaya; 27 edifs.

– AVELLANEDA: *Geog.* Monte en las inmediaciones del lago Argentino, Patagonia, poblado de hermosos árboles.

– AVELLANEDA (COLONIA): *Geog.* Colonia de la República Argentina, fundada en enero de 1879, al S.E. del territorio del Chaco, en frente de la c. de Goya, prov. de Corrientes, y al lado de la c. de Reconquista, de la que la separa el río El Rey, que es su límite meridional. Al O. confina con el mismo río que le separa de la Colonia Nueva Torino, al N. con el río Timbo y al S. con los pantanos del Paraná. Tiene 250 kms. de superficie, en todo tiempo cubierta de gramíneas. La flora es rica y variada; abundan las plantas semi-acuáticas, y se encuentran la incombustible madera de hierro y el gigantesco *timbo*. Los colonos cultivan maíz, lino, algodón y cáñamo; pertenecen á varias nacionalidades.

– AVELLANEDA (EL LICENCIADO ALONSO FERNÁNDEZ DE): *Biog.* Seudónimo del ignorado autor de la *Segunda parte del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, publicada en Tarragona en 1614. Al frente de la obra se dice que el autor era natural de Tordesillas. Como en el libro se persigue, entre otros fines, el de defender á Lope de Vega de los agravios que al *Fénix de los ingenios* infirió Cervantes; como de tiempo atrás existía entre ambos escritores cierta inquina; como éstos, aunque otra cosa pareciera, no vivieron nunca en buenas relaciones, han creído algunos que Avellaneda y Lope de Vega fueron la misma persona. Las condiciones literarias del falso *Quijote* desechan tal opinión, si bien no cabe duda que el dicho licenciado era amigo de Lope de Vega. Otros han supuesto que el seudónimo referido oculta el nombre de Alarcón; pero esto es inadmisible, dada la condición noble y pacífica de este escritor. Prosiguiendo la crítica por el campo de las conjeturas, ha expresado otras dos opiniones que respectivamente atribuyen la paternidad de la obra á Fray Luis de Aliaga y Fray Juan Blanco de Paz, confesor del rey el primero, dominico el segundo y ambos enemigos de Cervantes. La opinión más admitida y al parecer más fundada, es la que cree que el padre Aliaga fué el autor de la *Segunda parte del Quijote*. Cervantes, que de seguro conocía á su oculto enemigo, le llama aragonés, porque acostumbraba á omitir el artículo en algunas locuciones que gramaticalmente debían llevarlo. Este detalle y el uso de algunos modismos parece confirmar que, en efecto, Avellaneda era aragonés. Por ciertas conjeturas se deduce igualmente que era escritor dramático. Cervantes, por razones que desconocemos, no se atrevió á descubrirle. Ahora bien: consta que Aliaga fué aragonés y que odiaba á Cervantes, acaso porque, siendo el confesor del rey, según se afirma, apodado *Sancho Panza*, se creyó injuriado al ver que en la *Primera Parte* se daba este nombre al escudero del famoso hidalgo. Además se sabe de un modo positivo que Aliaga escribió un libro titulado: *Venganza de la lengua española contra el autor de* CUENTO DE CUENTOS, *por don Juan Alonso Laureles, caballero de hábito y peón de costumbres, aragonés liso y castellano revuelto;* y leyendo este folleto, se han hallado el mismo estilo, las mismas locuciones que en el *Quijote* de Avellaneda. Bueno será advertir, sin embargo, que el Sr. Tubino, en su libro *Cervantes y el Quijote*, aduce razonamientos y presenta datos de importancia, con los que pretende demostrar que Aliaga no fué el autor encubierto bajo el nombre de Avellaneda. Más que el atrevimiento de quien aspiraba á eclipsar la gloria de Cervantes, ha llamado la atención en todos tiempos la forma agresiva con que Avellaneda trataba al ilustre autor de la *Primera Parte*, á quien echaba en cara su vejez, manquedad y buenos servicios, presentándole á la vez como émulo de Lope de Vega. No se excedió Cervantes en la respuesta que le dió en la segunda parte de su verdadero *Don Quijote;* pero á partir del capítulo LIX, fustígale hasta el fin de la obra con el temible látigo de su poderosa sátira.

Sobre el mérito del libro de Avellaneda andan discordes los pareceres. Dicen unos que á no existir el *Quijote* verdadero el falso hubiese perecido en la oscuridad; juzgan otros que lo que más desfavorece al segundo es la comparación con el primero, y que hubiese alcanzado gran éxito si Cervantes no escribiera el suyo, sobre todo la segunda parte. No es posible desconocer que el fingido Avellaneda era escritor notable. Su obra revela inventiva é instrucción no escasas, tiene chiste y gracejo y un lenguaje suelto y castizo; pero sería absurdo admitir, como algunos lo han hecho, que si Avellaneda se hubiese adelantado á Cervantes escribiendo una primera parte, podría haber dejado atrás á su enemigo. Desde luego halló aquél resueltas las dos mayores dificultades, el pensamiento y el bosquejo del plan, y, no obstante, la acción se desarrolla con lentitud y está falta de desenlace; no todos los episodios, aun incluyendo en éstos los del *rico desesperado* y de los *felices amantes*, son oportunos, careciendo además de la debida preparación; el libro no ofrece la profundidad y trascendencia del verdadero *Don Quijote;* los caracteres son exagerados y están mal sostenidos: el Don Quijote de Avellaneda es un majadero sin pensamiento fijo, un valentón, un loco furioso. Sancho, un glotón estúpido, á pesar de que este tipo, según varios críticos, es lo mejor de la obra; los caracteres ideados por el incógnito autor son generalmente débiles y vulgares, como el de Bárbara, convertida en reina de las Amazonas, figura á todas luces repugnante. Avellaneda quiere pasar por místico y devoto; pero en su libro hay escenas inmorales, como las anécdotas y aventuras de Bárbara, que es una especie de caricatura de la Dorotea de Cervantes. Además el desenlace es pobre y desdichado, pues concluye con el encierro de Don Quijote en una casa de locos. El estilo abunda en faltas de buen gusto y presenta cierta pesadez que se aviene mal con los donaires puestos en boca de los personajes. En suma, es de creer que si Avellaneda hubiese elegido un asunto propio y acomodado á sus fuerzas, hubiera alcanzado justa nombradía.

Sospecha un autor moderno que las principales imperfecciones del falso *Quijote*, que le hacen desmerecer para nosotros, son los del estilo, fundándose en que en Francia halló mejor acogida su traducción, en la que las bellezas y defectos de la lengua original desaparecen. En este resultado favorable tuvo gran parte el traductor Lesage, que hizo la versión (1704) con escasa fidelidad y hasta desfigurando á veces por completo, aunque mejorándolo, el original. Este ha sido en nuestros días objeto de las vigilias del francés G. de la Vigne, que dió á la publicidad un estudio crítico, titulado *Los dos Quijotes*, en el que se propone resolver estas dos cuestiones: ¿Quién fué Avellaneda? ¿Cuál es el mérito de su libro? resolviendo la segunda en sentido favorable al licenciado de Tordesillas. Dedúcese de lo expuesto que los franceses no ven en el falso *Quijote* un libro vulgar y despreciable, como lo han creído siempre la mayor parte de los españoles.

El libro de Avellaneda apareció por primera vez con esta portada: SEGVNDO TOMO DEL INGENIOSO HIDALGO DON QUIXOTE DE LA MANCHA, *que contiene su tercera salida; y es la quinta parte de sus aventuras. Compuesto por el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la Villa de Tordesillas. Al alcalde, regidores hidalgos de la noble villa del Argamasilla, patria feliz del hidalgo Cauallero don Quixote de la Mancha. Con Licencia, En Tarragona, en casa de Felipe Roberto, año* 1614 (en 8.°). Después se reimprimió en Madrid en 1732 (en 4.°), 1805 (2 vol. en 8°), esta vez corrigiendo los errores del texto, y en 1884 (tomo 18 de la *Biblioteca de Autores Españoles).*

– AVELLANEDA (DIEGO COLLANTES DE): *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVII. N. en Guadalajara. Es autor de un libro titulado: *Comentario á la Pragmática en favor de la agricultura.*

– AVELLANEDA (GARCÍA DE): *Biog.* Conde de *Castrillo*. Hombre político español del siglo XVII. Hizo en Salamanca sus estudios, y apenas terminados, el rey Felipe III le nombró auditor en la Cancillería de Valladolid. En tiempo de Felipe IV desempeñó los cargos de consejero de Castilla, consejero de Estado y presidente del Consejo de Indias, hasta que en 1653 reemplazó al conde de Oñate como virrey de Nápoles. Con los rebeldes napolitanos quiso emplear los medios pacíficos, hasta que la tentativa del duque de Guisa, Enrique de Lorena, le obligó á rechazarles con las armas, les dispersó y el jefe de la rebelión se vió forzado á embarcarse de nuevo para Francia. En la época de su mando, el año 1656 declaróse en Nápoles una peste asoladora que en pocos días arrebató 200 000 vidas. Avellaneda tomó tales medidas, sobre todo en la traslación de los cementerios á las afueras de la ciudad, que la epidemia fué disminuyendo sensiblemente, haciéndose acreedor al agradecimiento de los napolitanos. El conde de Peñaranda le sustituyó en 1659, y Avellaneda, al regresar á España fue nombrado consejero privado del Rey.

– AVELLANEDA (MELCHOR DE): *Biog.* Militar español y marqués de Valde-Cañas. N. en Arequipa (Perú). Alcanzó el grado de capitán general. Derrotó en Villaviciosa el ala izquierda de los enemigos; sucedió á Vendôme en el mando en jefe de nuestro ejército, y nombrado virrey de Valencia, sostuvo fuertes altercados con el clero secular, lo que contribuyó á su caída.

– AVELLANEDA (NICOLÁS): *Biog.* Expresidente de la República Argentina; abogado y publicista. Nació en Tucumán el 1.° de octubre de 1836. Este gran personaje de la República Argentina ha concluído su carrera siendo no sólo uno de los hombres más notables de su patria, sino tambien de la América entera, por su talento, por lo extraordinario de los trabajos que ha realizado como gobernante de un pueblo, y por sus dotes muy especiales de hombre de Estado.

Llevaba un nombre ilustre en los anales históricos de su país; pues era hijo del reputado



Nicolás Avellaneda.

D. Marcos Avellaneda, brutalmente asesinado por los sicarios del tirano Rosas, que clavaron su cabeza en una pica, en la plaza pública de Tucumán. Avellaneda se educó en la Universidad de Córdoba y terminó brillantemente sus estudios en la de Buenos-Aires, en la que desempeñó luego la cátedra de Economía política.

Pero los hombres del talento del Dr. Avellaneda no pueden en las Repúblicas del Nuevo Continente contraerse exclusivamente á la profesión que abrazan: se sienten arrastrados al terreno de la política, y en él entran con la fe que inspiran las grandes pasiones.

El Dr. Avellaneda se dió á conocer como diputado en las Cámaras Provinciales de Buenos-Aires. Allí se manifestó no sólo el hombre de sentido práctico, el hábil jurisconsulto y el político preparado para los arduos problemas de Gobierno; sino el gran batallador y el artista escultural de la palabra, que de sus labios brotaba en arrebatadora elocuencia, entusiasmando unas veces, y conmoviendo siempre á quien tenía la dicha de escucharle embelesado.

Nombrado gobernador de la Provincia de Buenos-Aires un gran patriota – de apellido ilustre también – el Dr. D. Adolfo Alsina, le llamó para organizar su ministerio en compañía del Dr. D. Mariano Varela, confiándole la cartera de Gobierno.

El campo era muy vasto, y aquella inteligencia nutrida supo aprovecharlo con éxito y con fortuna. Se identificó con todas las necesidades de la Provincia, con las reformas que exigía una situación de libertad, de transformaciones y progresos; se posesionó del espíritu regenerador de una sociedad que ambicionaba emanciparse de viejas preocupaciones, para entrar de nuevo en la *vida llena*, y convirtiéndose en el heraldo de esas nobles ambiciones, dictó un número de decretos que prepararon la provincia de Buenos-Aires para ser presentada como un verdadero modelo de un buen Gobierno y sabia administración.

En ese ministerio conquistó fama, reputación y popularidad.

Le desempeñaba cuando surgió la cuestión para la presidencia, siendo candidatos el señor Sarmiento, y el mismo Sr. Alsina, á quien patrocinaba el general Urquiza, prestigioso vencedor de Rosas en los campos de *Caseros*.

El Dr. Avellaneda desde el primer momento patrocinó la candidatura del viejo educacionista, que á la sazón se hallaba en los Estados-Unidos representando á su patria como ministro plenipotenciario; y por un movimiento de delicadeza que le valió generales simpatías, el ministro del Dr. Alsina, manifestándole con lealtad sus preferencias, le presentó su dimisión, creyendo que no era digno de su parte continuar á su lado desde que no aceptaba su candidatura.

Nombrado presidente de la República el señor Sarmiento, le confió la cartera de Cultos é Instrucción Pública en el Ministerio Nacional.

Para enumerar los trabajos que en él practicó el Dr. Avellaneda, sería preciso escribir un libro entero: tantos y tan fecundos fueron.

En aquel país no existen, propiamente hablando, cuestiones fundamentales de religión, de esas que perturban la quietud de espíritu de otros pueblos; pero existen, sí, las tendencias marcadas de la familia á no romper con ciertas tradiciones que vienen de la casa solariega, y las tendencias liberales de una generación que aspira á contener las ambiciones del clericalismo en aquellos límites en que cree que no puedan comprometerse los principios que son la base de la libertad absoluta de los tiempos modernos.

La tarea del Dr. Avellaneda era pues, muy difícil, y supo desempeñarla con tacto exquisito, no lastimando ninguna de las dos ambiciones y conservándose siempre en *un justo medio* que le permitió gobernar con aplauso de las dos tendencias.

Aproximándose el término del Gobierno del Sr. Sarmiento, asomaba de nuevo la lucha presidencial; y los que habían seguido paso á paso las peripecias todas de la vida política del doctor Avellaneda, sus trabajos y éxitos, sus dotes especiales de gobernante, su honradez acrisolada, su carácter templado y dulce, su espíritu abierto á todas las grandes impresiones, su amor ardiente á la libertad hermanada con el orden, y su culto ferviente por el progreso, que ya empezaba á operar las grandes transformaciones que hoy engrandecen á la República Argentina, le presentaron francamente como candidato en aquella lucha presidencial.

Juzgando los hechos con suma imparcialidad, puede decirse que el Dr. Avellaneda *labró su candidatura* en el Ministerio Nacional, haciéndose popular y querido en todo el territorio de la República.

Vino la contienda electoral, y su nombre salió triunfante del fondo de las urnas, siendo su elección aclamada con verdadero entusiasmo por los que conocían su mérito y cualidades. Entró en el desempeño de sus funciones el 12 de octubre de 1874, durando seis años su presidencia, y ella forma una de las páginas más brillantes de los Gobiernos de estos tiempos modernos, por el tino admirable que desplegó siempre en todos los actos de la vida social, por el respeto que supo infundir al principio de autoridad, sin las violencias que irritan ni las soberbias que lastiman; por la atención preferente que dedicó á los progresos morales y materiales del país, por el empeño constante que manifestó en consolidar los lazos de la familia argentina, por la honradez con que supo cumplir sus compromisos en el exterior con los acreedores del Estado, y por ese espíritu delicado de cariño hacia todos los pueblos, que le habían hecho comprender, que allá, en las márgenes del Plata, la población extranjera que fuese á cobijarse á la sombra de su bandera, sería el más potente y poderoso apoyo para explotar los gérmenes de riqueza natural con que quiso favorecer Dios aquellas comarcas privilegiadas.

Con una reputación hecha, no sólo en América sino en Europa, el Dr. Avellaneda, una vez que entregó el mando pacíficamente, rodeado de la consideración de sus conciudadanos, emprendió un viaje al viejo mundo, con la esperanza de encontrar alivio á una dolencia grave contraída durante las penosas tareas del Gobierno.

Por desgracia el éxito no correspondió á sus esperanzas, y obligado á regresar inmediatamente á su patria, no tuvo la dicha de que el mismo sol que había alumbrado su cuna al nacer alumbrase su tumba al morir.

El día antes de llegar á Montevideo la muerte le sorprendió en el vapor que le conducía, rodeado de la consideración de cuantos se acercaban á su lecho, como su nombre y su memoria se encuentran hoy rodeados por el cariño y respeto de los que, comprendiendo la grandeza de sus obras en la tierra, le desean tranquila paz en el seno de la inmortalidad.

– AVELLANEDA (GERTRUDIS GÓMEZ DE): *Biog.* V. GÓMEZ DE AVELLANEDA.

– AVELLANEDA TEMIÑO (JUAN DE): *Biog.* Guerrero español de la época de la conquista del territorio colombiano. N. en Villafría (Burgos). Estuvo en Venezuela al principio de la conquista, y militó con Jerónimo de Ortal en la expedición al Orinoco, y con Federmann hasta llegar á la sabana de Bogotá. Fué varias veces alcalde ordinario de Santafé. Pidió (1554) licencia al oidor don Francisco Briceño (que por aquel tiempo gobernaba el país) para ir á someter á las naciones indígenas de los Llanos, comarcas que él había recorrido con Federmann; y al frente de setenta compañeros valerosos, siguiendo la misma ruta que habían tomado los de Venezuela, resistió denodadamente los trabajos de la guerra con los indios, los ataques de las fieras, las inclemencias de la naturaleza, y los peligros de las inundaciones, y por fin arribó á un sitio, no lejos de un río llamado Suape, que Federmann denominó de la Fragua, y fundó (1555) una ciudad, á la que dió el nombre de San Juan de los Llanos.

Desamparada más tarde, se ignora con certeza el punto en que existió; pero acaso lo fuera el paraje situado entre el río Ariare y el Güijar, pues es todavía hoy conocido por el nombre de San Juan. Avellaneda fijó su residencia en Ibagué; mas, aunque fué casado, no dejó hijos varones.

AVELLANEDO: m. AVELLANAR.

– AVELLANEDO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Pesaguero, p. j. de Potes, prov. de Santander; 51 edifs.

AVELLANERA: f. AVELLANO.

– AVELLANERA: La que vende avellanas.

AVELLANERO: m. El que vende avellanas.

AVELLANO: m. Arbusto que echa desde la raíz varias ramas derechas, flexibles y de ocho á diez pies de alto, que tiene hojas redondas y grandes, y flores poco vistosas, y cuyo fruto es la avellana.

> Los AVELLANOS salvajes traspuestos suelen domesticarse.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

> Las laderas que hay á un extremo de la huerta están llenas de nogales, higueras, AVELLANOS y otros árboles de fruta.
>
> VALERA.

> Pasábase lo más del día en el monte cortando varas de AVELLANO para hacer en su casa zonchos y adrales, etc.
>
> PEREDA.

– AVELLANO: *Bot.* Planta de la familia de las Cupulíferas. Linneo la denomina *Corylus avellana*, cuyo nombre procede de *Avella* ó *Abella*, pueblo de la Campania donde existían en abundancia.



Avellano

Silvestre ó cultivado el avellano, no forma árbol, se cría en mata, que la forman los infinitos retoños que brotan de su pie, que sirven para reproducirlo. Cuando se le obliga á formar copa, y se tiene cuidado de quitarle las sierpes ó retoños, rara vez deja el tronco de cuartearse, la terminación de las ramas de secarse y el conjunto de envejecer prontamente.

El avellano es arbusto de los climas fríos, vive en sitios situados hasta los 65° de latitud Norte. En los sitios cálidos prefiere los puntos que por su altura hagan bajar la temperatura.

El avellano contiene hasta veinte variedades, pero las más útiles son:

Avellano común; de éste se conocen las subvariedades:

Avellana tubulosa; de ésta hay el *avellano de fruto blanco, avellano de fruto rojo*, y de *fruto púrpura;* tiene la cáscara algo dura.

Avellano de fruto grande; cáscara blanda y película blanca.

Avellano español, que contiene dos variedades: una de fruto redondo y blanco; otra de fruto largo y rojizo; ambos son de buen tamaño, pero de cáscara algo dura.

Avellano de Provenza; fruto grande, cáscara blanda, y película rojo claro.

Avellano de fruto pequeño; hay dos subvariedades, una de película blanca y otra de roja; fruto redondo, algo prolongado, cáscara dura.

Los terrenos pantanosos como los secos, son contrarios al desarrollo del avellano, que desenvuelve todas sus cualidades en suelos frescos, moderadamente húmedos, ventilados y libres de sombra, aunque en los sitios de mucho calor la sombra le permite prosperar. En los lindes de las caceras y en los bordes de los paseos de los terrenos de riego, en las corrientes de agua de manantiales, etc., el avellano permite formar macizos y poblar suelos, que otros árboles no admiten.

Se multiplica por la siembra de las avellanas ó por los retoños que en abundancia produce su cepa y que deben quitarse con frecuencia para dirigirlo. Los retoños se plantan de asiento; las avellanas en almáciga ó vivero: las eras se preparan como de ordinario, cubriendo las avellanas con una pulgada poco más de tierra, sembrándolas en otoño. El cultivo es el general.

La poda del avellano, como planta de monte, es distinta que como frutal; en este caso se propende á formar árbol de pequeño porte, lo que es difícil conseguir.

Como planta de monte, se forma en mata, y en las riadas, caceras, etc. La poda, para obtener fruto, se hace teniendo en cuenta que la flor aparece en los tallos de un año y al año siguiente se pueden cortar para que se renueven.

La avellana es hoy motivo de infinitos usos; para salsas, confiterías, horchatas, perfumería, pintura y para comer su almendra, á la que debe quitarse la película que la cubre, porque su astringencia reseca y pega las fauces, y excita la tos, en particular á los asmáticos.

Del avellano americano y de otras especies se habla en el artículo CORILO.

AVELLANOSA DEL PÁRAMO: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Burgos; 277 habitantes. Sit. en un valle. Terreno de inferior calidad; cereales, lino y legumbres.

– AVELLANOSA DE MUÑÓ: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Iglesiarrubia, y los Pañles del Agua, p. j. de Lerma, prov. y dióc de Burgos; 547 habits. Sit. en un valle, en terreno regado por arroyos que desaguan en el Arlanza; cereales y legumbres.

– Avellanosa de Rioja: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Eterna, p. j. de Belorado, prov. de Burgos; 51 casas.

AVELLÁS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Pao, ayunt. de Gomesende, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 18 edifs.

AVELLEIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Túy, prov. de Pontevedra; 10 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Pedro de Batallanes, ayunt. de Salvatierra, p. j. de Puenteareas, prov. de Pontevedra; 9 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Salvador de Rabat, ayunt. y p. j. de Celanova, prov. de Orense; 32 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Verísimo de Puentedeva, ayunt. de Puentedeva, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 46 edifs.

AVELLINO: *Geog.* C. cap de la prov. de Principado Ulterior, Nápoles, Italia, sit. al pie del monte Vergine y á orillas del Sabbato; 21 000 habits. Es obispado sufragáneo de Benevento. El dist. tiene 1 190 kms. y 165 000 habits.

– Avellino (Julio): *Biog.* Pintor italiano, conocido por *El Mesinés.* N. en Messina, á mediados del siglo XVII; M. en Ferrara en 1700. Fué discípulo de Salvator Rosa, sobresalió en el paisaje y muchas de sus obras se conservan en las colecciones particulares de Ferrara.

– Avellino (Onofre): *Biog.* Pintor italiano. N. en Nápoles en 1674; M. en Roma en 1741. Fué discípulo de Giordano y Solimena. Muchos de sus cuadros, copias de Giordano y Dominici, pasan como originales. Su obra principal es el techo, al fresco, de la iglesia de San Francisco de Paula en Roma.

– Avellino (Francisco María): *Biog.* Arqueólogo italiano. N. en Nápoles el 14 de agosto de 1788; M. el 10 de enero de 1850. Estudió la carrera de Derecho, pero llevado de su afición á la Numismática se trasladó á Roma, donde frecuentó el trato de los arqueólogos más sabios de la época. En 1815 obtuvo la cátedra de Lengua griega de la Universidad Real de Nápoles; desempeñó después la de Economía política y explicó en 1820 la Instituta y las Pandectas. En 1839, á la muerte de Arditi, fué nombrado director del *Museo Borbónico.* Merecen conocerse entre sus obras las que llevan los títulos siguientes: *Diario numismático; Elogio de Fedele Fenaroli; Elogio fúnebre de Fernando I; Descripción de una casa pompeyana; Opúsculos diversos,* y *Observaciones sobre algunos discos de mármol figurados.*

AVELLONI (Francisco): *Biog.* Célebre autor dramático italiano, conocido por *il Poetino.* N. en Venecia en 1753; M. en Roma en 1837. Merece conocerse la extraña circunstancia que le impulsó á la carrera del teatro. Hijo de familia acomodada, recibió esmerada educación y empezó sus estudios superiores bajo la dirección de los jesuítas, hasta la supresión de la Compañía de Jesús. La muerte de su padre dejóle en precaria situación, tan precaria que tuvo que dejar sus estudios y ponerse en camino para Nápoles, donde tenía unas tías cuya protección iba á impetrar. Pero en el camino, cerca de Fondi, sorprendióle una cuadrilla de bandidos, que se apoderaron de cuanto llevaba encima, incluso las ropas, y le ataron á un árbol, mientras ellos comían tranquilamente en su presencia. Uno de los ladrones amenizó la comida con una serie de reflexiones morales y filosóficas acerca de su arriesgado oficio y el estado de la sociedad de aquel tiempo: estas reflexiones hicieron en Avelloni una impresión que nunca pudo olvidar. Al fin le soltaron, y desnudo y sin dinero llegó á Nápoles, donde sus parientes se negaron á prestarle la protección que les pedía. Con esto quedó sin amparo y vagó por las calles de la capital, hasta que llamó su atención el anuncio de un teatro; una súbita idea acudió á su mente, y en el acto se hizo presentar al empresario Bianchi, al que propuso escribir un drama nuevo, que en su sentir debía llamar la atención. Bianchi aceptó la proposición, dió medios de vivir á Avelloni, el cual en una sola noche compuso un drama en cinco actos, basado en las reflexiones que oyó al bandido de Fondi. *Julio el asesino* tuvo un éxito extraordinario que valió al empresario mucho dinero, y al poeta la celebridad. La familia de Avelloni, en vista de esto, quiso reparar la injusticia que había cometido con su pariente; pero éste se negó á verla y aun prohibió que le hablaran de ella. Las obras escritas por Avelloni, se dice que pasan de 500; entre éstas las mejores son: *Lucerna de Epiteto, El vértigo del siglo* y *El sueño de Aristo.*

AVEMARÍA (del lat. *ave,* voz empleada como salutación, y *María,* nombre de la Santísima Virgen): f. Oración compuesta de las palabras con que el arcángel San Gabriel saludó á nuestra Señora, de las que dijo Santa Isabel en el acto de la Visitación, y de otras que añadió posteriormente la Iglesia.

> Dicen que les debo llantos,
> Responsos y misas de alma,
> Pésames, avemarías,
> Oraciones y plegarias.
> Quiñones de Benavente.

> Reprueba el guiso, riñe á la criada,
> Y ensarta avemarías juntamente,
> Todo al compás de grave cabezada.
> Vargas Ponce.

– Avemaría: Cada una de las cuentas pequeñas del rosario, llamada así porque, al pasarla por las yemas de los dedos pulgar é índice, se reza aquella oración.

> Estos que traigo al cuello son corales finos, las avemarías y los padrenuestros son de oro de martillo.
> Cervantes.

– Al avemaría: m. adv. Al anochecer. Dícese así por la costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas, y rezar la salutación angélica en memoria de la Encarnación del Verbo Divino.

> *Al* avemaría llegamos á casa.
> *Diccionario de la Lengua* de 1726.

– En un avemaría: loc. fam. En un instante.

– Saber alguna cosa como el avemaría: fr. fam. Saberla para poder decirla de corrido y al pie de la letra.

– ¡Ave, María! ó ¡Ave, María purísima! Exclamación en que se prorrumpe por vía de salutación al llamar á una puerta ó entrar en una casa. Empléase más generalmente hoy entre la gente del pueblo, ó al tocar al torno ó á la puerta de algunas comunidades religiosas.

> – ¡Ave maría! – ¿Quién es?
> ¿Quién le ha dado á usted licencia
> Para entrar aquí?
> Bretón de los Herreros.

– ¡Ave, María! ó ¡Ave, María purísima! Exclamación en que se prorrumpe como demostración de extrañeza ó asombro.

> – ¡Cuerpo muerto!... ¡ave maría!
> ¿Eso dice Satanás?
> Gil de Zárate.

> – Ahora acabamos de recibir la noticia. Perdió los cinco mil duros. – ¡Ave maría purísima! ¡Otros cinco mil duros menos!
> Tamayo y Baus.

– ¡Ave María purísima! Exclamación en que prorrumpen los serenos en algunas localidades de España, hoy por hoy las menos, antes de cantar la hora que corre y el tiempo que hace.

– Tocar al avemaría: loc. antiguamente usada en los ejércitos y en los duelos de España, con que se significaba que los combatientes, para encomendarse á Dios, al toque de la caja ó clarín que eran nueve golpes de tres en tres, rezaban de rodillas tres avemarías, y luego acometían.

> Tocad al avemaría
> Que es siempre mi primer salva.
> Calderón.

– Ave María: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Pelde, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 14 edifs.

AVEN: *Geog.* Cuatro ríos en las Islas Británicas llevan este nombre, ó el de Avon. Uno, en el condado de Devon (Inglaterra), tiene un curso de 35 kms. hacia el S. y desagua en la Mancha, bahía de Bigbury en Urlestone; otro sale del Loch Avon, en el condado de Banff (Escocia), y es un afl. del Spey, al que se junta por su der. en Inveraven. El tercero nace y corre en el condado de Kincardine (Escocia), y entra por la orilla derecha en el Dee. El cuarto tiene, en los condados de Stirling y de Linlithgow (Escocia), una longitud de 39 kms. y cae por la derecha en la ría del Forth. V. Avon.

– Aven ó Ditvesnes: *Biog.* Grabador francés de época desconocida, y cuyas obras, de que damos los títulos, son muy buscadas. Grabó de Primatice, *La Magdalena, Cleopatra dándose muerte, Alejandro y Bucéfalo, La fragua de Vulcano, La caza de la liebre* y *Cadmo domando el dragón;* de Romain, *El cadáver de Patroclo* y *Júpiter,* de Rosso.

AVENA (de igual voz lat.): f. Planta anua, especie de grama, que echa el fruto en panoja y encerrado en un cascabillo grande y ventrudo, con una arista que nace desde el dorso de ella. Se cultiva para pasto de las caballerías.

> ... tienen sus ñudos á trechos (que son como rafas en la tapicería) para poder sostener la carga de la espiga, de los cuales ñudos carece el avena, porque no tiene carga.
> Fr. Luis de Granada.

> Debe destinarse á centeno, avena, mijo y arvejas.
> Oliván.

– Avena: Grano de dicha planta.

> La avena tiene casi la misma fuerza que la cebada.
> Andrés de Laguna.

> De pasas, de garbanzos y de avena,
> Ufano entresacó lo más reciente,
> Y con los labios lo sirvió en la cena.
> B. L. de Argensola.

– Avena: poét. Zampoña, instrumento rústico pastoril.

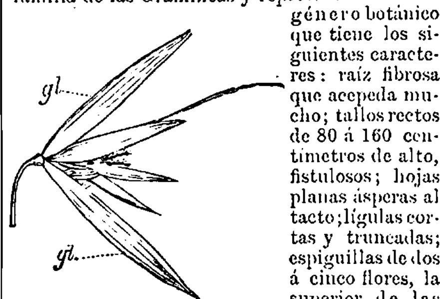
> Tú, Titiro, á la sombra descansando
> Desta tendida haya, con la avena
> El verso pastoril vas acordando.
> Fr. Luis de León.

> ¡Cuántas veces cantó claros Mecenas
> Y fuertes capitanes belicosos
> En pastoriles fístulas y avenas!
> Lope de Vega.

– Avena loca: Ballueca.

> Por amor desta dueña fis trovas e cantares,
> Sembré avena *loca* ribera de Enares,
> Verdat es lo que dicen los antiguos retraeres,
> Quien en el arenal siembra non trilla pegujares.
> Arcipreste de Hita.

– Avena: *Bot.* Planta monocotiledónea de la familia de las Gramíneas y representante de un género botánico que tiene los siguientes caracteres: raíz fibrosa que acepeda mucho; tallos rectos de 80 á 160 centímetros de alto, fistulosos; hojas planas ásperas al tacto; lígulas cortas y truncadas; espiguillas de dos á cinco flores, la superior de las cuales aborta de ordinario; glumas de dos hojuelas membranosas, cóncavas, sin raspa ni arista, con varios nervios; glumas ó lentejuelas, la inferior bífida en la parte superior, y con una arista pequeña retorcida; ovario abultado, alargado, velloso, surcado longitudinalmente en la faz interna, cubierto con una envoltura ó completamente desnudo.



Avena (glumas).



Avena.
1. *Avena elatior.* – 2. *Avena loca.* – 3. *Avena pratensis.* – 4. *Avena pubescens.* – 5. *Avena flavescens.* – 6. *Avena strigosa.*

Comprende el género *Avena* muchas especies; unas cultivadas como cereales y otras como forrajeras.

AVENAS CEREALES. – Se cultivan para aprovechar las semillas cuatro especies que difieren bastante las unas de las otras: 1.ª *Avena sativa*, que comprende tres variedades, *común, negra* y de *primavera*; 2.ª *Avena orientalis*, llamada *Avena de Hungría ó unilateral*; 3.ª *Avena nuda*, Lin.; 4.ª *Avena brevis* Roth. La *Avena sativa* y la *Avena orientalis* son las especies más cultivadas. Todas son anuales. El cultivo de la avena pertenece á la zona septentrional. Resiste mal la sequedad de la primavera; requiere un clima templado pero brumoso; por esto se produce en grande escala en Inglaterra, Francia y países del Norte de Europa, hasta los 69° de latitud.

Hay variedades de avenas de invierno y de primavera, es decir que se siembran en las épocas que indican sus nombres. La avena de invierno es más rústica que la otra; se siembra hasta el mes de diciembre y es la que generalmente se cultiva en la región central y septentrional de España. La avena de primavera se cultiva en los países montañosos y sitios altos fríos, en que no resiste la siembra de otoño. Sembrada en marzo ó abril, madura poco después que la de invierno si el tiempo de lluvias y calor acude á su desarrollo. Para madurar la simiente necesita la avena de 1500 á 2000 grados de calor sumados en los días despejados, mientras está en la tierra.

La recolección de la avena debe hacerse desde el momento que el tallo y la panícula tienen un color amarillo y el grano ha llegado al que le sea característico, aunque el resto de la planta esté aún verdoso, á fin de no experimentar pérdidas de consideración, pues se desgrana con suma facilidad después de madura.

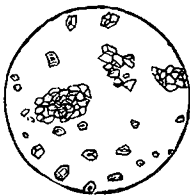
Para evitarlas, además de anticipar la siega, se deja la planta en la tierra después de segada, y sin hacerla haces, durante algunos días, á fin de que se sequen las partes verdes y la hierba, si la tiene, para evitar que se pudra en el interior de los haces. Seca la planta, se hacen éstos, se llevan á la era y se hacinan para que se regrane la avena, lo cual responde perfectamente en todos los cereales.

Se usa la harina de avena por la gente del campo para hacer cataplasmas y acaso aventaja á la fécula, porque la avena contiene una pequeña cantidad de materia grasa. Es dulcificante y diurética. Se prescribe en cocimiento, agua ó tisana de avena y en jarabe.

Dujardin-Beaumetz ha mostrado que la harina de avena cocida es un excelente alimento de la primera infancia, aun cuando no alcanza las propiedades nutritivas de la leche; y el doctor Marie ha comprobado, por pesadas sucesivas, los felices resultados de este alimento en los niños de poca edad.

AVENAS FORRAJERAS: Califícanse así las avenas que se suelen utilizar para praderas artificiales. La misma avena común, y especialmente la avena de invierno, se puede cultivar mezclada con alverjas, guisantes, titos, habas, etc., para obtener un forraje verde de muy buena calidad; pero cultivada sola con este fin la avena común daría un forraje demasiado caro para los gastos que exige; en cambio son de gran valor para este objeto diferentes avenas forrajeras, cuyas principales variedades son las siguientes:

Avena elevada (Avena elatior), planta vivaz algo parecida al trigo por lo cual ha sido denominada *fromental* en Francia. Es indígena de toda Europa, y crece hasta en la Noruega meridional, en Suecia y Finlandia. También se encuentra en Argelia, en la isla de Madera, en el Cáucaso, la Georgia y la Armenia, en la América septentrional y en la Australia. En España prospera la avena elevada en los buenos prados, en los sitios donde abunda la hierba, en las orillas de los caminos y en los sembrados: en Madrid se encuentra en las cercanías de la fuente de la Teja. Aun en los terrenos secos llega á desarrollarse bien, con tal que sean profundos y no muy compactos. Su tallo es de 6 á 12 decímetros de elevación; nudos de la caña lampiños; hojas con lígula corta y truncada; limbo estrecho y algo estriado en la parte superior; inflorescencia en panícula ramosa; las espiguillas encierran comunmente dos flores, la inferior masculina y aristada con tres estambres y un ovario abortado y sin estigmas, y por consiguiente estéril; la flor superior hermafrodita y ordinariamente sin arista. Glumas dos, la inferior más estrecha y corta que la superior. La glumilla inferior de la flor fértil sólo raras veces lleva una arista más corta que la de la flor inferior y casi terminal. Esta flor es hermafrodita, fértil con tres estambres, un ovario bien desenvuelto y dos estigmas plumosos. Después de la madurez las dos flores de la espiguilla y sus glumillas quedan ordinariamente unidas, y salen juntas fuera de las glumas, resultando un fruto envuelto en sus glumillas y al cual se halla adherido el par de glumillas, correspondiente á la flor estéril. Desembarazado el fruto de las glumillas vacías y conservando las propias, aparece con un corto pedículo peloso, y la reducida prolongación del eje de la espiguilla al lado de la glumilla superior. El cariópside es prolongado, fusiforme, algo velludo en la cima y muy estrechado en la base donde se halla el embrión. Después de sembrado se desarrolla con rapidez y ya en el primer año da un considerable rendimiento, si bien alcanza el máximum en el segundo. Conviene segar esa gramínea antes que florezca, porque después se endurecen mucho las cañas. En los terrenos de buena calidad se obtienen tres ó cuatro cortes; en los de mediana solamente dos, siendo más abundante el primero.


Avena (almidón.)

La *Avena amarilla ó dorada (Avena flavescens*, L., ó *Trisetum flavescens)*, llamada también pequeña avena de los prados, y en París heno fino, da un forraje de excelente calidad, apetitoso para el ganado y abundante en los dos primeros cortes.

Crece esta gramínea en todas las regiones europeas, con excepción de la Laponia; en la Argelia, en el Cáucaso, la Georgia, la Armenia, la Siberia y la península de Kamchatka, y no se ha encontrado en la América septentrional. Es una planta vivaz de mucha duración, que se puede cultivar en todas las tierras que no sean demasiado ligeras ó excesivamente fuertes, y que da excelentes cosechas, lo mismo en los años secos que en los húmedos. No forma césped tupido; los brotes laterales aparecen en seguida, y los tallos alcanzan una elevación de 40 á 70 centímetros. Las hojas son planas, blandas, estriadas ligeramente, más ó menos pubescentes, sobre todo en la parte superior; la lígula corta y truncada; la inflorescencia en panícula difusa y dorada en el período de la floración y morena y mate después. Las espiguillas son numerosas, pequeñas, de tres flores ordinariamente, casi cilíndricas en el momento de la floración y muy abiertas después, de color plateado amarillo y aun á veces violáceo. El eje de la espiguilla es velloso y las dos glumas más cortas que las flores, la inferior uninervada, y la mitad que la superior en longitud, siendo trinervada la segunda. En el momento de la floración se abren por lo común dos flores á la vez; el falso fruto ó cariópside está envuelto en glumillas y mide de cinco á seis milímetros y diez con la arista. El cariópside es oblongo en forma de huso; está algo comprimido lateralmente y no presenta surco en la faz interna. Los botánicos distinguen tres variedades de esta especie: la avena amarilla común *(A. flavescens vulgaris)*; la grande *(A. flavescens major)*, y la abigarrada *(A. flavescens variegata)*, las dos últimas aún no explotadas por los agricultores.

La *Avena vellosa (Avena pubescens)* es una planta vivaz, cuyo tallo mide de 60 centímetros á 1,10 metros de altura. Las hojas son cortas, planas y vellosas, la panícula algo recogida; los pedicelos inferiores reunidos de dos en dos y algo verticilados; las glumas de dos á tres flores y muy vellosos los pedunculillos. Vegeta en casi todos los países montañosos y en todos los terrenos que no son demasiado húmedos, y sobre todo en las praderas sometidas á riego. Requiere abono para dar abundante producto y resulta muy algodonosa en los suelos flojos. Debe sembrarse durante la primavera en terrenos ricos y bien mullidos, mezclándola con otras gramíneas y con leguminosas en caso de ser posible y desparramando de 50 á 60 kilogramos de semilla por hectárea, cuando se cultiva sola. Produce un forraje de mediana calidad, algo duro, pero que comen bien los caballos y las reses vacunas. Es planta muy temprana y retoña fácilmente una vez pastada ó segada.

La *Avena de los prados (Avena pratensis)* es planta muy abundante en los prados muy elevados y en los eriales, vivaz también, de 30 á 60 centímetros de altura; hojas lampiñas, más estrechas y largas que las de la avena vellosa; panoja un tanto espigada y glumas matizadas de blanco y violeta que encierran de cinco á ocho flores dispuestas en dos filas opuestas la una á la otra. Esta avena, aunque inferior á las anteriores, da un buen forraje que comen con gusto las bestias y dura mucho. Resiste bien á la sequedad y prospera en la mayoría de los suelos, sobre todo en los calcáreos, siempre que estén bien mullidos. Se siembra empleando de 30 á 40 kilogramos de simiente por hectárea; suele cortarse en julio y como produce mucho retoño y vegeta tarde, puede ser pastada hasta el invierno.

La *Avena sempervirens* abunda en las vertientes de los Alpes expuestas al sol; forma céspedes de hermoso color verde, recurso importante para las ovejas al comenzar la primavera y aun durante el invierno, porque brota temprano y sus hojas, que persisten todo el año, pasan el invierno sin ajarse, á pesar de la nieve y de las brumas. Es vivaz, de cañas apretadas y espesas que acepedan mucho; hojas largas, rígidas, arrolladas por la parte superior, estriadas en la inferior y glumas lustrosas que contienen tres flores lanosas, una de ellas estéril y desprovista de arista.

La *Avena abigarrada (Avena versicolor, Avena Scheuchzerii)* es planta vivaz que se encuentra sobre las rocas de la región alpina superior en Peña-blanca y en las pendientes de otras montañas y particularmente en los terrenos de brezo. Mide de 20 á 40 centímetros de altura; sus hojas son planas; la panícula recta, prolongada y formando un penacho con colores moreno y violeta, amarillo y blanco, y las espiguillas contienen cinco flores. Las hojas de esa planta son apetitosas para el ganado; no así las panículas, por sus aristas.

La *Avena setácea (Avena setacea, Avena ovata, Avena subulata)* es planta vivaz, también de cañas delgadas, hojas arrolladas, setáceas, tan largas como la caña, de vainas vellosas y panícula recogida; se extiende formando césped por las montañas de diferentes comarcas. Es precoz, fina y muy sabrosa para las ovejas.

Avena de dos carreras (Avena distichophilla). – Planta vivaz que tapiza las colinas y los bordes de los torrentes de la región alpina, de matas verdes y acepadas y apetitosa para las ovejas. Sus hojas se hallan en dos hileras opuestas: la panícula brillante, mezclada de color blanco y violeta y las espiguillas de dos y tres flores, vellosas en la base. Florece en agosto.

Avena frágil (Avena fragilis). – Planta anual que abunda en el Mediodía de Francia, en Italia y en España y que se encuentra en Madrid, cerca del portillo de Gilimón. Las cañas son ramosas, las hojas vellosas y blandas; la espiga articulada y frágil; las espiguillas de cinco flores apretadas, alternas, aproximadas y sentadas; la arista doble larga que la paja que la sostiene. Durante la primavera la despuntan las ovejas, pero la abandonan en cuanto espiga.

Avena bromoides. – Especie que han reunido muchos autores con la *Avena pratensis* de L. que vive en Francia, en España y se encuentra en Chamartín, cerca de Madrid y en el Paular. Sus flores son casi espigadas con las espiguillas de dos en dos y una de ellas pedicelada; las aristas desparramadas y las glumas de ocho flores.

Florece en mayo y junio. Tambien abunda en la provincia de Madrid y en el Guadarrama la *avena sulcata* que es vivaz.

AVENÁCEAS (de *avena*): f. pl. *Bot.* Plantas que constituyen una tribu de la familia de las Gramíneas, con espiguillas dimultifloras, la flor terminal rudimentaria en la mayoría de los casos; lepicena y gluma membranosas; valva inferior de la gluma aristada con frecuencia, de arista dorsal y retorcida. Comprende los géneros *Deschamsyá, Aira, Avena*, etc.

AVENADO, DA: adj. Que tiene vena de loco.

AVENADO, DA: adj. ant. Perteneciente ó relativo á la avena, ó que tiene avena.

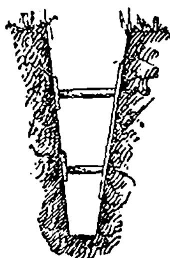
AVENAMIENTO: m. *Can., Carr., Ferr.*, etc. Operación y trabajos que se ejecutan para dar salida á las aguas muertas que se detienen ó encharcan en los terrenos haciéndolos incultos. Puede ejecutarse con simples regueras al aire libre ó cañe-

rías subterráneas. Muy empleado este medio en Inglaterra, donde la humedad del clima lo exige, recibió allí el nombre de *drainage*, del que lo han tomado los franceses, queriéndose también introducir la voz entre nosotros; pero lo creemos innecesario y debería excusarse.

El avenamiento es variable en sus aplicaciones con la clase de terrenos y las circunstancias de localidad. Vamos á describirlo sucintamente tal cual se le practica en la actualidad.

Se abren zanjas, cuyo fondo se rellena con piedras sueltas, cantos, cascote de tejas, etcétera, pero al presente sólo se usan tubos de barro cilíndricos. De estas zanjas, unas sirven para recoger las filtraciones del terreno, y otras para reunir las aguas de aquéllas y darlas salida. Dichas zanjas son estrechas y hondas, de un metro próximamente; los tubos se colocan en el fondo á continuación unos de otros y se recubren de tierra.

Para establecer convenientemente el avenamiento de un terreno, es preciso nivelarlo y levantar su plano con objeto de determinar previamente la dirección que deberá darse á las zanjas, los sitios en que deberán colocarse las cañerías colectoras, y la pendiente que se dará á los tubos, que no será menor de cinco milésimas, porque su diámetro interior no suele pasar de 25 á 30 milímetros.


Fig. 1.ª – *Avenamiento*

Las zanjas estrechan desde el suelo hasta su fondo, que se hace plano ó cóncavo. En los terrenos sujetos á derrumbamientos hay que entibarlas de la manera que demuestra la *Fig. adjunta*. En la apertura de las zanjas se cuida de comenzar por la parte más baja para que puedan tener más fácil salida las aguas de lluvia que cayesen durante los trabajos, y en su excavación se emplean la pala y la azada en los terrenos flojos, el pico en los duros, y layas especiales estrechas para su fondo, que se limpia y ultima con una laya curva en forma de cuchara.

La profundidad que se da á las zanjas depende de la cultura del terreno y clase del suelo: se adopta generalmente de 1m,00 á 1m,20. También deberá variar la separación entre ellas de ocho á quince metros, y los desarrollos de cada cañería suelen alcanzar 200 á 300 metros. Cuando el terreno sea tan extenso que exigiera mayores longitudes, se cortan las filas de zanjas ó cañerías por canales secundarios (*a b, Fig.*)

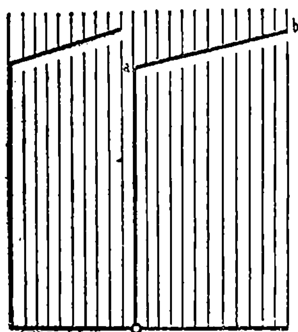


Fig. 2.ª – *Avenamiento*

Los tubos que se emplean son de barro cocido, cilíndricos, de 0m,30 á 0m,35 de longitud, 0m,010 de espesor y 0m,025 á 0m,030 de diámetro interior los corrientes, y de 0m,06 á 0m,08 los colectores.


Fig. 3.ª – *Avenamiento*

Se colocan punta con punta, y empalman por medio de manguitos, que son unos trozos de tubos de mayor diámetro. En el siguiente estado se presenta por su numeración de orden los tubos que se usan en los avenamientos con sus dimensiones, pesos y precios.

DATOS RELATIVOS Á LOS TUBOS CORRIENTES DE AVENAMIENTO.

Número de los tubos.	Diámetro. — *Cents.*	Área de la sección. — *Cents. cuads.*	Peso del millar. — *Quintales.*	Precio del millar. — *Pesetas.*
1	2,75	5,940	12	21,45
2	3,25	8,296	15	25,70
3	3,75	11,045	18	30,00
4	4,50	15,904	25	42,85
5	5,00	19,635	30	51,45
6	5,75	25,697	35	60,00
7	6,00	28,274	40	64,30
8	8,00	50,265	50	75,00
9	9,50	70,882	60	96,45
10	10,00	86,590	70	115,70

La unión de los tubos corrientes con los colectores se efectúa practicando en éstos un agujero por donde pueda entrar la boca de los otros. Conviene que esta unión se haga formando un ángulo agudo hacia agua arriba, para que el agua siga corriendo fácilmente en el sentido de la pendiente.

Para asegurar el buen funcionamiento del sistema y atender á las reparaciones necesarias, se colocan en los puntos de intersección de las cañerías colectoras y en los que haya muy débil pendiente los oportunos *registros*, que consisten en dos ó tres gruesos tubos enchufados en que terminan las conducciones de agua arriba y de las que parten las de agua abajo, cuyos registros tienen comunicación con el exterior.

Las bocas por donde desaguan los colectores en los canales se construyen de fábrica, y se las provee de rejillas para impedir que puedan entrar los animales.

Extensos detalles sobre estos procedimientos de avenamiento pueden verse en el artículo AGRICULTURA *del Diccionario de Artes y Manufacturas* de LABOULAYE.

El avenamiento también se aplica para sanear taludes en los desmontes de las vías de comunicación, especialmente cuando se presentan bancos arcillosos intercalados por otros permeables dando lugar á derrumbamientos. En ese caso se entierran á profundidades variables, de 0m,40 á 0m,80, tubos de 0m,03 á 0m,04 de diámetro en la dirección de las líneas de máxima pendiente de las escarpas, y se les hace terminar en tubos colectores, de 0m,06, colocados en las banquetas inferiores que desaguan en las cunetas.

También se suelen sanear por este procedimiento las plataformas de los caminos de hierro, y cuando no sea suficiente por la abundancia de aguas ó naturaleza del terreno se recurre á otros medios de SANEAMIENTO. (V.)

El sistema de avenar ó sanear los terrenos lo conocieron los romanos, y mientras COLUMELA (Libro II, Cap. II.) aconsejaba practicar zanjas cubiertas, CATÓN (*De Re rustica*), VARRÓN y VIRGILIO no hablan sino de regueras ó zanjas descubiertas. El último medio tiene el inconveniente de robar parte del terreno á la agricultura y requiere constantes reparaciones. PALLADIO, muy posterior á COLUMELA, aconsejaba en su libro emplear zanjas ó caños subterráneos. (Lib. III, Cap. IV.)

En 1600 OLIVIER DE SERRES en su *Théâtre de l'agriculture*, describe igualmente el avenamiento subterráneo. (T. I, Pág. 97.)

En Inglaterra también se han ocupado de ello. WALTER BLIGH dice, en su libro *The English improver, improved, or the Survey of husbandry*, 1652: «en cuanto á la zanja del avenamiento se hará bastante profunda para que llegue hasta donde las aguas encharcadas penetran.» La Inglaterra es la que modernamente, desde 1840, ha perfeccionado los trabajos de avenamiento con la aplicación de los tubos de barro cocido á este objeto, punto de partida de todas las mejoras sucesivas, entre las que indicaremos la ejecución á máquina de dichos tubos y el empleo de una máquina especial para colocarlos en las zanjas.

AVENAR (de *a* y *vena*): n. Tener salida y corriente las aguas muertas, embalsadas y detenidas en las tierras y heredades.

AVENARIO (JUAN): *Biog.* Teólogo protestante alemán. Profesor de Teología en Jena. N. en Eger en 1520; M. en Zeitz el 5 de diciembre de 1590. En 1575 fué nombrado arzobispo de Zeitz, después de haber ejercido el cargo de Pastor en Plauen, Gesnitz y Altemburgo. Escribió las obras siguientes: *Lexicon hebraicum; Gramática hebraica; Narraciones dominicales acerca del Evangelio; Narraciones dominicales y festivales acerca de las epístolas*, y varios libros devotos.

AVENATE: m. Bebida hecha de avena mondada, cocida en agua, y molida á manera de almendrada, y la cual es refrigerante y pectoral.

AVENCHES ó **WIFLISBURGO**: *Geog.* Dist. en el cantón de Friburgo, Vaud, Suiza, con 13 municipios y 6 000 habits. La cap. del mismo nombre es la antigua *Aventicum*, cap. que fué de la Helvecia.

AVENDAÑA (ALFONSO): *Biog.* Sabio dominico español, uno de los oradores sagrados más famosos del siglo XVI. Escribió un libro titulado: *Comentarios sobre San Mateo y sobre los Salmos.*

AVENDAÑO (JUAN FRANCISCO): *Biog.* Español de la época de la conquista colombiana. Se apoderó de la provincia de Cubagua; marchó luego al Perú y regresó á Colombia como alférez de á caballo de Belalcázar; concurrió á la fundación de Tunja, y se le concedieron las encomiendas de Suta, Gámeza y Tinjacá.

– AVENDAÑO (DIEGO DE): *Biog.* Pintor español del siglo XVII. Uno de los que usurparon los poderes al corregidor con objeto de forzar á los artistas á servir en la Milicia de Valladolid.

– AVENDAÑO (PEDRO): *Biog.* Orador sagrado mejicano. N. en Méjico en 1654; se ignora cuando murió. Hizo los estudios preparatorios para la carrera literaria y fué á Tepotzotlán á vestir el hábito de la Compañía de Jesús. Fué notabilísimo orador, como lo prueban los muchos sermones que se conservan en el convento de San Francisco de Méjico, en la Biblioteca y en la Universidad, en la que existe además un *Certamen poético*, obras todas que prueban su erudición y celo religioso. A los 22 años de ser jesuíta escribió, con el título de *Fe de erratas ó erratas de fe*, una razonada crítica de un sermón del arcediano Coscojales, valiéndole una activa persecución y el ser expulsado de la Compañía, pues Coscojales puso en ello empeño valiéndose de la influencia que tenía sobre la virreina, que era parienta suya.

– AVENDAÑO (FERNANDO DE): *Biog.* Sacerdote peruano que figuró en el siglo XVII. N. en Lima; en la Universidad de San Marcos se doctoró en cánones y leyes, y fué vicario general, juez de idolatría y cura del Sagrario en aquella ciudad. Fué presentado para obispo de Santiago de Chile, pero le sorprendió la muerte cuando aun no había recibido las bulas del Papa para trasladarse á su diócesis.

– AVENDAÑO (FRANCISCO): *Biog.* General venezolano. N. en Cumaní en 1792; M. en 24 de febrero de 1870. Estudió Matemáticas y abrazó la carrera militar tomando parte muy activa en las campañas de la independencia; fué gravemente herido en los Guayos; desempeñó cargos de importancia al lado del libertador Bolívar; combatió la revolución militar llamada de reformas; gobernó la provincia de Cumaní, y fué nombrado consejero de Estado. Con su política conciliadora supo apaciguar las disensiones que desgarraban Guayano y Angostura, y en 1845 el general Soublette le confió la cartera de Guerra. Durante el gobierno de los generales Monagos vivió retirado de los negocios públicos; tomó parte en la revolución de la Alianza (1859), siendo nombrado general de brigada. Finalmente, los federales le nombraron general en jefe de los ejércitos venezolanos. Sus cenizas fueron depositadas en el Panteón nacional.

– AVENDAÑO Y VELASCO (PEDRO): *Biog.* Capitán español. M. á fines de febrero de 1561. Habiendo pasado á servir en Chile, contrajo matrimonio con doña Isabel de Quiroga, nacida en aquel país é hija natural del gobernador Rodrigo de Quiroga. Fué uno de los más distinguidos guerreros españoles; pero, según un cronista de su tiempo, era «hombre cruel con los indios, que recibía contento en matallos, y él mesmo con su espada los hacía pedazos.» Aborrecíanle por esto los naturales, á quienes había combatido con crueldad, y no era más querido de sus vasallos,

á los que daba mal trato. A últimos del mes y año citados, D. Pedro, á la sazón gobernador de la plaza de Cañete, se hallaba acompañado tan sólo por cuatro soldados españoles, en el valle de Puren, donde poseía un vasto repartimiento de tierras y de indios, y se ocupaba en hacer construir á éstos una casa en la que pensaba habitar. Regresando un día los indígenas cargados de madera que habían cortado en los bosques vecinos, acometieron repentinamente, armados con las hachas que se les había entregado para su tarea, al capitán Avendaño, y le asesinaron, lo mismo que á dos de sus cuatro acompañantes. Los otros dos pudieron fugarse y llevaron la noticia á la inmediata ciudad de Angol.

AVENEDIZO, ZA: adj. ant. ADVENEDIZO. Usábase t. c. s.

AVENEL (JORGE): *Biog.* Literato francés. N. en Beaumont (Oise) el 31 de diciembre de 1828. Empezó por un libro curioso, escrito en una forma fantástica, *Anacharsis Clootz*, el *Orador del género humano* (1865, 2 vol. en 8.°), sus sabios estudios sobre los hombres y las causas de la revolución que le valieron una legítima notoriedad. Fué él quién preparó la edición de Voltaire, publicada por el *Siglo* (1867, 1870, 9 vol. en 4.°), y en la cual la correspondencia general fué cuidadosamente corregida y aumentada. Avenel reunió sus principales artículos históricos de la *república francesa* bajo el título de los *Lunes revolucionarios* (1875, en 8.°). Murió en Bougival el 1.° de julio de 1876.

– AVENEL (PABLO): *Biog.* Novelista y autor dramático francés. N. en Chaumont el 9 de octubre de 1823. Ha escrito las obras siguientes: Novelas: *El rincón del hogar, Los estudiantes de París, El Rey de París, El Duque de los Monjes, Los bandidos normandos, Recuerdos de la invasión, Los prusianos en Bougival.* – Teatro: *La antecámara en amor, El yerno de M. Caboche, Los Calicots, La campesina de los Abruzzos, La revancha de Candaule, Los dos aprendices, Los amantes de Lucela, El hombre del tenedor, La bella Elena, Los placeres del Domingo* y *Los mártires del calor.* – Poesías: *Alcoba y tocador, Canciones, Canciones políticas* y *Cantos y canciones políticas.*

AVENELA: f. *Zool.* Género de briozoarios ectoprócticos del orden de los gimnolemátidos, suborden de los ctenostomátidos, familia de los vesiculáridos. Los caracteres particulares del género son presentar zoecias cilíndricas, lineares y sentadas; cada animal con diez y ocho ó veinte tentáculos. Es notable la especie *A. fusca.*

AVENELLES (ALBINO): *Biog.* Poeta satírico francés, canónigo de la catedral de Soissons. N. en 1480. Tradujo en verso el *Remedio de amor*, de Eneas Silvio (Pío II), al cual añadió una composición original titulada: *Declamación del amante renunciando al amor loco.*

– AVENELLES (PEDRO): *Biog.* Abogado francés del siglo XVI. Denunció en 1560 la conjuración protestante de Amboise, por cuyo hecho recibió un buen destino judicial en Lorena y una fuerte suma de dinero.

AVENENAR: a. ENVENENAR.

> ... le envió á las provincias de Oriente exponiéndole al engaño y peligro, donde le AVENENÓ por medio de Pisón.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> – Puede ser que alguna fruta
> AVENENADA... – Suspende
> la voz. ¡Cuánto me disgusta!
>
> CALDERÓN.

AVENENCIA: f. Convenio, concierto.

> Tengo por cuerdo al hombre que hace con tiempo una honesta AVENENCIA.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> ... el rey de Granada, á persuasión de los alborotados, quebrantada la AVENENCIA que tenían puesta, fué el primero que se metió por tierras de cristianos, etc.
>
> MARIANA.

– AVENENCIA: Conformidad y unión.

> Marido y mujer son una compañía que ayuntó nuestro Señor Dios, entre quien debe siempre ser verdadero amor e gran AVENENCIA.
>
> *Partidas.*

– MÁS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA: ref. que advierte la utilidad que se sigue de componer los pleitos y diferencias, aunque haya derecho para entablarlos y motivos para lisonjearse de poder obtener una solución favorable.

– AVENENCIA: *Legisl.* Consentimiento mutuo de las partes, cuando para evitar un litigio ó pleito, deciden someterse al dictamen de árbitros ó amigables componedores y también cuando por sí mismos transigen sobre el punto litigioso llegando por mutua cesión parcial de sus derechos á un convenio ó concierto conveniente para ambas.

La avenencia suele ser resultado del juicio de conciliación (*V. esta palabra*).

AVENENTEZA (de *avenir*): f. ant. Ocasión, coyuntura, oportunidad.

AVENÍCEO, CEA: adj. Perteneciente ó relativo á la avena.

AVENIDA (de *avenir*): f. Creciente impetuosa de un río, ó arroyo.

> Y al golpe de las recias AVENIDAS
> Mira el cultor su industria defraudada
> Que yace entre las ramas esparcidas.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> ... así como nacen las tempestades de la mezcla de los elementos, y las AVENIDAS de la unión de unos torrentes y ríos con otros.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

– AVENIDA: Camino ó paso para ir á un pueblo ó paraje.

> ... cerráronse las AVENIDAS con algunas trincheras de fagina y tierra que diesen recelo á la ciudad.
>
> SOLÍS.

> Las AVENIDAS estrechas, por donde los enemigos querían romper hasta ellos, se llenaron al instante de heridos y de muertos, etc.
>
> QUINTANA.

– AVENIDA: fig. Concurrencia más ó menos impetuosa ó desbordada de varias personas, ó cosas.

> Todos los españoles tienen en este tiempo y usan de una lengua común, que llamamos castellana, compuesta de AVENIDA de muchas lenguas, etc.
>
> MARIANA.

> ... porque no ha sido hombre mortal, ni capricho de voluble y servil populacho, ni irrupción ó AVENIDA de gente bárbara, ni violencia de amotinadas huestes movidas de la codicia, ni ángel, ni arcángel, ni potestad criada, sino el mismo Paráclito quien la ha fundado.
>
> VALERA.

– AVENIDA: prov. *Ar.* AVENENCIA.

> ... y si, prestado el juramento, se hallare alguno de los que serán avenidos, haber contravenido á su juramento, en tal caso luego sea habida por levantada la AVENIDA, y se la levanten.
>
> *Ordenanzas de la Ciudad de Tarazona.*

AVENIDAMENTE: adv. m. ant. Con avenencia.

AVENIDERO, RA: adj. ant. ADVENIDERO.

AVENIDIZO, ZA: adj. ant. ADVENEDIZO. Usábase t. c. s.

AVENIDO, DA: adj. Con los adverbios *bien*, ó *mal*, ú otros semejantes, concorde ó conforme con personas, ó cosas, ó al contrario.

> ... pudiera contaminarse con el ejemplo de un matrimonio tan mal AVENIDO.
>
> TAMAYO Y BAUS.

> Nunca había tenido hijos este matrimonio ejemplarmente AVENIDO.
>
> PEREDA.

AVENIDOR, RA: adj. Que media entre dos ó más sujetos, para componer sus diferencias ó discordias. Ú. t. c. s.

– AVENIDOR: V. JUEZ AVENIDOR. Ú. t. c. s.

AVENIENTE: p. a. ant. de AVENIR. Que aviene.

AVENIMIENTO: m. Acción, ó efecto, de avenir ó avenirse.

– AVENIMIENTO: ant. ADVENIMIENTO.

– AVENIMIENTO: ant. Caso, suceso, acontecimiento ú ocurrencia.

– AVENIMIENTO: ant. Avenida de aguas.

AVENINA (de *avena*): f. *Quím.* Sustancia análoga á la legumina descubierta por Johnston en la avena y estudiada por Norton. Para obtenerla se pone la avena pulverizada en digestión durante 12 á 16 horas en un sitio fresco con mucha agua; se filtra y se precipita por un poco de ácido acético. El precipitado lavado, se disuelve á 50° en amoníaco muy diluído; se filtra y se reprecipita por el ácido acético. El precipitado se lava con alcohol y con éter. La avenina, que es el cuerpo así obtenido, es amarilla, soluble en el agua, no coagulable por el calor. Se diferencia de la legumina, porque el ácido acético no la precipita inmediatamente, sino poco á poco. La solución acuosa, hervida por mucho tiempo, se enturbia por el enfriamiento. Estos caracteres no son suficientes para establecer de una manera positiva la existencia de este cuerpo.

AVENIO: *Geog. ant.* C. de la Galia Narbonense, hoy *Avignón.*

AVENIR (del lat. *advenire*; de *ad*, á, y *venire*, venir): a. Concordar, ajustar las partes discordes. Ú. m. c. r.

> Ambos á dos acordaron que otro día no entrasen en Villaumbrales, ni comiesen con el rey, ni SE AVINIESEN con él de esa vez.
>
> *Crónica del rey D. Alonso XI.*

> En el mes de abril, el gabinete de Viena interpuso sus buenos oficios para AVENIR á las potencias beligerantes.
>
> MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– AVENIR: Adaptar, ajustar una cosa á otra.

> En estos ensayos empleaba la mayor parte del tiempo que pasaba en casa, serrando listones y tablería que atropaba aquí y allí, AVINIENDO y combinando pedazos, fuerzas y resistencias.
>
> PEREDA.

– AVENIR: n. ant. Suceder, acontecer, ocurrir. Usáb. en el modo infinitivo, y en las terceras personas de sing. y pl.

> ... lo contrario le AVINO á su amo, al cual en aquel punto se le representó en su imaginación al vivo que aquella era una de las aventuras de sus libros: etc.
>
> CERVANTES.

> ... lo que con los otros pasaba, podía también AVENIR á los demás.
>
> MARIANA.

– AVENIR: ant. Concurrir, juntarse.

– AVENIR: ant. Hablando de los ríos, ó arroyos, salir de madre ó tener avenidas.

> ... como río AVENIDO, etc.
>
> SCÍO.

– AVENIRSE: r. Componerse ó entenderse bien con alguna persona, ó arreglarse, conformarse y pasar de manera conveniente con alguna cosa.

> ...... mal SE AVIENEN
> Pobreza y tacañería.
>
> SEGOVIA.

> ... esta admiración y entusiasmo mío, repito, que en otro tiempo me parecían AVENIRSE por completo con el sentimiento religioso que llenaba mi alma, etc.
>
> VALERA.

– ALLÁ SE LAS AVENGA, Ó SE LAS AVENGAN, Ó SE LO AVENGA, Ó SE LO AVENGAN, Ó TE LAS AVENGAS, Ó TE LO AVENGAS, Ó SE AVENGA, etc.: locs. fams. ALLÁ SE LAS HAYA, Ó SE LAS HAYAN, etcétera.

> ... hice con ellos lo que mi religión me pide, y lo demás *allá* SE AVENGA.
>
> CERVANTES.

> Allá con ella SE AVENGA,
> Y muy buena pro le haga,
> San Pedro se la bendiga,
> Y mi bendición les caiga.
>
> TIRSO DE MOLINA.

AVENPACE: *Biog.* Filósofo español. Nació, según parece, en Zaragoza, á fines del siglo XI y residió algún tiempo en Sevilla, donde compuso ya, en 1118, tratados sobre Lógica. Pasó á Granada y de allí á Africa, donde gozó de consideración entre los príncipes almoravides, hasta que murió en Fez, siendo aún joven, en 1136. Abo-l-hacen Alí de Granada, que reunió luego sus obras y las precedió de una introducción en que encarece el mérito del que fuera su maestro y amigo, le considera como el primer filósofo español que haya sacado verdadero provecho de las obras de los filósofos árabes de Oriente, difundidas en España

en tiempo de Alhacam II. Verdaderamente, aunque le había precedido su compatriota judío Avicebrón (Aben-Gabirol), puede asegurarse que es el primer muslime español que cultivó la Filosofía con éxito, habiendo dicho de él su compatriota Abén-Tofail de Guadix (el *Abubacer de los escolásticos)*, quien no llegó á conocerle con serle posterior en pocos años, que había superado á todos los de su edad en juicio profundo y en la exactitud de sus conceptos. No le faltaron detractores que, por ambición del favor que logró en África ó por verdadero fanatismo, trataron de excitar contra él odios y acusaciones, en particular Abén-Jacan, verdadero parásito de las cortes musulmanas, aunque poeta de grandísimo talento, el cual, después de haber adulado á Mutamid de Sevilla, dedicó á un príncipe almoravide su notable obra intitulada *Calaid al aquian*, (Collares de oro nativo) en que insertaba una sátira con este principio: «El letrado Abo-Becr Ben-As-Saieg es una calamidad para la religión, y una aflicción para los que caminan por la buena senda. Tiempo há que era conocido por su mala cara y por su locura, así como por excusar el cumplimiento de todas las prescripciones religiosas...» Escribió Avenpace varios comentos de Aristóteles, en especial sobre la *Física*, la *Meteorología*, la *Generación* y la *Destrucción*, y los últimos libros del *Tratado de los Animales*, es decir, los que siguen á continuación de la *Historia de los Animales*, como los de las *partes de los Animales* y de la *generación* de ellos. Sus principales trabajos filosóficos señalados por Abén-Tofail como no concluídos, son: 1.° Varios tratados de lógica que se conservan en la Biblioteca Escurialense (v. n.° 609, Casiri, t. I, página 179. La fecha de este manuscrito, que es autógrafo, dice que se terminó en Sevilla, á 4 de Xauel de 112, ó sea el 17 de enero de 1119, poco después de la conquista de Zaragoza por los cristianos, de cuya ciudad emigró probablemente con tal motivo). 2.° un tratado *sobre el Alma* y otra obra intitulada *Del régimen del solitario*. También se citan como suyos un tratado de la conjunción del intelecto con el hombre *(Risalet al ittical)* y *La carta de Adiós, (Risclat Al Gadeh)*, traducida por Judá Ben-Vives al hebreo á principios del siglo XIV, y conservada en la Biblioteca nacional de París. De esta obra resulta que profesó ya Avenpace la doctrina de la unidad de las almas expuesta después por Averroes, provocando en las escuelas cristianas la impugnación de Alberto *el Grande* y de Sto. Tomás de Aquino. De todas estas obras del filósofo zaragozano fué sin duda la más importante en el terreno metafísico, porque asemejándose á nuestros sistemas modernos, era un ensayo de la manera de elevarse el alma por inteligencia propia á realizar la posibilidad de la conjunción con el intelecto supremo, según se desprende de las frases que la consagra Averroes, en su tratado del *Intelecto hylico* y de la *Posibilidad de la Conjunción*. Desgraciadamente, se ha perdido, aunque le suple hasta cierto punto el resumen que de él hizo Moisés de Narbona, filósofo judío del siglo XI, en su comentario sobre el *Haiy Abén-Yocdan* de Abén Tofail. El *Solitario* es un individuo perfecto que forma parte de un estado ideal, el cual ha de regir y gobernar su individuo como el ideal del estado perfecto, sin necesidad de leyes y medicinas, porque el estado ideal no necesita abogados ni médicos. Mientras el número de solitarios, siendo igual al estado, no constituya un estado ideal, ellos permanecen como extraños (forasteros y peregrinos) en la sociedad en que viven, trasladándose en su pensamiento á sociedades ideales. Considerando Avenpace en las acciones humanas las propias á conducir al régimen del solitario, establece que éstas son las hijas de la reflexión y razón por la naturaleza divina de dichas operaciones mentales, señalando que las acciones morales son la entelequia de las materiales en todos los seres, excepto en el hombre, donde es posible que haya acciones naturales ó puramente animales, sin entelequia moral. Las acciones verdaderamente humanas en el hombre son las que determinan fines, y las propias del solitario el cual debe proponerse como fin la percepción de las cosas espirituales, porque las formas espirituales y sus diferentes especies son el fin último del solitario llamado también planta ó solitario *planta*. Aunque la palabra espíritu, como la de alma, tiene tres sentidos, vegetativo, animal y racional, lo espiritual propiamente sólo corresponde á la última, que es el *ruh* de los lexicógrafos árabes, y á sustancias inmóviles y separadas. Las formas espirituales son cuatro: 1.° las formas de los cuerpos orbiculares (celestes); 2.° el intelecto activo y el intelecto emanado; 3.° los inteligibles hechos ó materiales; 4.° las ideas que se hallan en las facultades del alma, es á saber: en los sentidos comunes, en la imaginación y en la memoria. El intelecto activo es indivisible, la ciencia de este intelecto elevado es una, aunque los objetos de ella sean múltiples según la multiplicidad de las especies. En la Biblioteca nacional de Madrid existen dos tomos de un tratado de Música de Alfarabi, filósofo oriental del siglo X, con una inscripción en la primera hoja, donde se indica que han pertenecido á Avenpace. Sobre este filósofo véase á Renán, *Averroes et l'averroïsme*, y á Munk, *Melanges de Philos., juive et arabe*, págs. 387-410.

AVENTADERO: m. ant. Sitio donde se avienta.

– AVENTADERO: ant. AVENTADOR.

AVENTADOR, RA: adj. Dícese de la persona que avienta y limpia los granos. U. t. c. s.

– AVENTADOR: Aplícase á la máquina ó instrumento que se emplea con este fin. U. t. c. s.

> Como suelen
> Por el estío en anchurosas eras,
> Al soplo de los vientos sonorosos
> Y del AVENTADOR al firme empuje,
> Saltar los bieldos las negruzcas habas,
> O los duros garbanzos; así entonces, etc.
>
> HERMOSILLA.

> ... suele agregarse un AVENTADOR ó *tarara* para limpiar y clasificar á la vez.
>
> OLIVÁN.

– AVENTADOR: m. BIELDO.

> Cuando encontrares
> Un caminante acaso, que viniere
> Con un AVENTADOR sobre el un hombro,
> Entonces hincarás en tierra el remo,
> Y harás sacrificio al rey Neptuno.
>
> GONZALO PÉREZ.

– AVENTADOR: Ruedo pequeño, y comunmente de esparto, con mango ó sin él, que sirve para aventar el fuego.

> Cada AVENTADOR chico para asar, seis maravedís, etc.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> (Toma algunas (astillas) de las que habrá en el suelo, las pone sobre la lumbre y las enciende con un AVENTADOR).
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

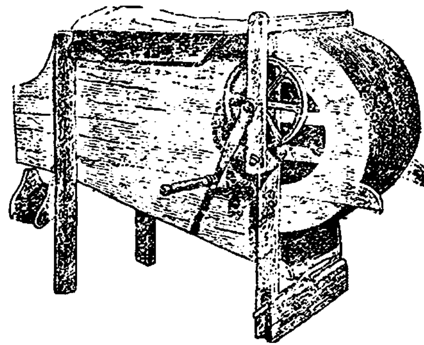
– AVENTADOR: Ruedo de igual clase que indistintamente sirve para aventar el fuego y para recoger la basura que se barre en las casas.

> (Sale Francisca con AVENTADORES y esportillos por el vestido).
>
> QUIÑONES DE BENAVENTE.

– AVENTADOR: *Min.* Válvula de suela colocada en la parte superior del tubo de aspiración de las bombas.

– AVENTADORA: f. *Agric.* Máquina agrícola que tiene por objeto separar el grano de la paja, por medio de una corriente de aire que artificialmente se origina en el interior del aparato.

Estas máquinas consisten esencialmente en un gran cajón, montado sobre cuatro pies de madera fuertes y elevados. En la parte superior hay una tolva donde se deposita la mezcla de grano y paja; en el interior y á uno de los lados hay un ventilador de paletas que se mueve por una manivela exterior, y es el que produce la corriente de aire. Hay también en el interior del cajón unas crivas, las cuales adquieren un movimiento de vaivén por medio de una biela sujeta al eje del ventilador. Por la parte inferior hay dos salidas en forma de plano inclinado, una cerca del ventilador, por donde sale el grano limpio, y otra situada al otro estremo, por donde sale la paja arrastrada por la corriente de aire.



Aventadora

El mecanismo y funcionamiento de estas máquinas no puede ser más sencillo, y se comprende perfectamente. Llena la tolva con el producto que ha de limpiarse y graduada su abertura, se hace girar la manivela; descienden el grano y la paja que experimentan al propio tiempo la acción del ventilador y del movimiento de vaivén de las crivas, con lo cual quedan separadas la paja y demás cuerpos ligeros del grano saliendo cada producto por su abertura correspondiente.

Las aventadoras son muy útiles en los países en donde los vientos no soplan con uniformidad, y durante bastante tiempo en la época de la recolección; así como en las localidades, donde son frecuentes en el mismo tiempo lluvias y tronadas que estropean el grano si no se quita en seguida de la era.

AVENTADURA: f. Enfermedad de las caballerías, que consiste en levantarse la carne y formarse hinchazón y tumor.

AVENTAJA (del b. lat. *abantâticum;* del lat. *ab*, de, y *ante*, delante): f. ant. VENTAJA.

– AVENTAJA: *For.* prov. *Ar.* ADVENTAJA.

AVENTAJADAMENTE: adv. m. Con ventaja.

> ...si mataron á uno quedaron otros que podrán suplir muy AVENTAJADAMENTE la falta que aquél nos hace.
>
> P. JOSÉ DE ACOSTA.

AVENTAJADO, DA: adj. Que aventaja á lo ordinario ó común en su línea; notable, digno de llamar la atención.

> El que porque sufrió
> Se tovo por abiltado,
> A la çima salló
> Por más AVENTAJADO.
>
> RABBI DON SEM TOB.

– AVENTAJADO: *Mil.* m. Soldado raso que por merced particular tiene alguna ventaja en el sueldo.

AVENTAJAMIENTO: m. ant. VENTAJA.

AVENTAJAR: a. Llevar ventaja, sobrepujar, exceder. U. t. c. r.

> Las virtudes que van creciendo con la juventud, no solamente SE AVENTAJAN Á las demás, sino también á sí mismas.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

> ¡Anciano! mucho EN elocuencia Á todos
> Los hijos de los griegos AVENTAJAS.
>
> HERMOSILLA.

– AVENTAJAR: Adelantar, poner en mejor estado, conceder alguna ventaja ó preeminencia.

> Es ésta por quien fuerzo al mal presente
> Que pruebe su furor, y siempre en vano
> AVENTAJAR intento mi ventura.
>
> HERRERA.

> ¿Posible es que sin saber
> El infante mi linaje,
> Deste modo me AVENTAJE?
>
> TIRSO DE MOLINA.

– AVENTAJAR: Anteponer, preferir.

> Al fin AVENTAJÉ su canto y ruego
> Á mi negocio propio.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

AVENTAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de aventar.

AVENTAR: a. Hacer ó echar aire á alguna cosa.

– AVENTAR: Echar al viento alguna cosa. Dícese ordinariamente de los granos que se limpian en la era.

> El aire al tiempo de trillar AVIENTA y esparce las pajuelas livianas, mas con esto purifica el trigo y lo deja más limpio.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ...tomando el bieldo con grande confianza, tornó á AVENTAR la paja.
>
> RIVADENEIRA.

> Yo encenderé la pajuela. – Y yo AVENTARÉ las cenizas.
>
> MORATÍN.

– AVENTAR: Impeler el viento alguna cosa.

– AVENTAR: fig. y fam. Echar, expeler, ahuyentar. Dícese más comunmente de las personas.

– AVENTAR: n. ant. Resollar por las narices.

– AVENTAR: En la fraseología especial de los teatros, separar de la línea de su aplomo un telon para algún objeto particular requerido por la necesidad, como paso de algun actor ó comparsa.

– AVENTAR: *Mar.* Aflojar ó arriar las escotas ó escotines de las velas que van en viento.

– AVENTARSE: r. Llenarse de viento algún cuerpo.

– AVENTARSE: fig. y fam. Huirse, escaparse.

– AVENTARSE: prov. *Extr.* Tratándose de carnes comestibles, oler mal ó empezar á corromperse.

– AVENTARSE: *Mar.* Separarse violentamente de su sitio alguna tabla del forro de un buque y aflojarse ó soltarse las estopas de las costuras.

– AVENTARSE: *Mar.* Reventarse ó causarse alguna hendidura en cualquier cuerpo sólido, como palo, bomba, etc.

– AVENTAR UNA MINA: *Art. mil.* Inutilizarla ó destruirla por cualquier medio antes de que pueda usarla el enemigo. Dícese así porque lo que solía hacerse en lo antiguo era solamente abrirle un boquete para que entrase el viento.

– AVENTARSE UNA MINA: *Art. Mil.* Dícese cuando no produce todo el efecto que se había calculado.

AVENTARIO: m. ant. *Veter.* Cada uno de los dos cañones de las narices, por donde entra y sale el aire.

AVENTEAR: a. ant. VENTEAR.

AVENTÍN DE GRACIA (TOMÁS): *Biog.* Literato español. Se ignora cuándo y dónde nació; pero hay motivos para suponer que vió la luz en Zaragoza en los primeros años del siglo décimoséptimo. En este siglo se cree también que acaeció su muerte; pero lo que se sabe de positivo es que era escritor un tanto malhumorado y atrabiliario que se dió á conocer en Zaragoza escribiendo y publicando por los años 1668 un in folio titulado: *Alegación de derecho divino y humano* por la observación y justicia del edicto que su Ilustrísima publicó en Zaragoza á 19 de enero de 1668 contra los trajes con que van descubiertas las mujeres; y poco después y en vista sin duda, de que la primera alegación no bastaba, escribió y publicó otra sobre el mismo asunto. Estas dos proclamas contra lo deshonesto de las vestiduras ó desnudeces de las españolas del siglo décimoséptimo, que si acreditan á D. Tomás Aventín de hombre severo y algo asustadizo, no le acreditan seguramente de literato de gran talla, son documentos históricos bastante curiosos tanto para los aficionados á estudiar la indumentaria, cuanto para los que gustan de comparar con las nuestras las costumbres de nuestros antepasados.

AVENTINO (MONTE): *Geog. ant.* Una de las siete colinas de la antigua Roma, sit. al S. del monte Capitolio. Según unos, deriva su nombre de las bandadas de aves que en él hacían alto; según otros, del rey de Alba, Aventino. Las tradiciones cuentan que en él Hércules venció á Caco, Evandro edificó su real morada y fué enterrado Remo. Rómulo no lo incluyó en la ciudad y quedó fuera del *Pomoerium* ó recinto consagrado. El rey Anco Marcio lo pobló con los habitantes de las ciudades latinas que había conquistado, y fué la 4.ª colina que se incorporó á la Ciudad Eterna. En tiempo de Servio Tulio se edificó en este monte ó colina el famoso templo de Diana que debía ser como lazo y centro de unión de romanos y latinos. Muchos autores han referido al monte Aventino la retirada de los plebeyos en el año 493 a. de J. C.; se ha confundido este monte con el Sagrado, que son distintos. Fué en el último, sit. á orillas del río Anio, á una legua de Roma, donde aquéllos intentaron fundar nueva ciudad. El error ha procedido sin duda de ser el monte Aventino el barrio de la plebe, como el Palatino lo era de los patricios. Después de la caída del Decenvirato consiguió el pueblo, á propuesta del tribuno Icilio, que se sancionara la ley que concedía exclusivamente á los plebeyos la propiedad del monte. Siguió éste, sin embargo, excluído del *Pomoerium* hasta los días del emperador Aureliano que lo incluyó en el recinto religioso de la ciudad. Además del templo de Diana, había otros consagrados á Hércules, Minerva y varias divinidades.

– AVENTINO (JUAN): *Biog.* Historiador bávaro. N. en 1466; M. el 9 de enero de 1534. Hizo en Ingolstadt sus estudios, que perfeccionó en París; después fué profesor de Bellas Letras en Viena y de Matemáticas en Cracovia. En 1512 fué llamado á Munich para encargarse de la educación de los príncipes Luis y Ernesto, hijos del duque Guillermo IV. Sus obras más notables son: los *Anales de Baviera; Anales diplomáticos de Baviera; Cronicón; Rudimentos de Gramática y enciclopedia*, y *Vida del emperador Enrique IV.*


Juan Aventino

AVENTURA (del lat. *adventūrus;* de *advenire*, llegar, suceder): f. Acaecimiento, suceso ó lance extraño.

> ...con todo, alababa en su autor aquel acabar su libro con la promesa de aquella inacabable AVENTURA.
>
> CERVANTES.

> Más observador, más natural, más simple, debían repugnarle todas aquellas AVENTURAS extraordinarias y mal digeridas de que se componían ordinariamente las comedias de su tiempo.
>
> QUINTANA.

– AVENTURA: Casualidad, contingencia, caso fortuito.

> ...porque la guardia aviene por seso, y la ganancia por AVENTURA.
>
> *Partidas.*

> ...esas AVENTURAS
> Tiene el hombre que correrlas; etc.
>
> VENTURA DE LA VEGA.

– AVENTURA: Riesgo, peligro inopinado.

> ...porque están los panes en AVENTURA.
>
> ALONSO DE HERRERA.

> ...con todo eso no quiso poner el negocio en AVENTURA.
>
> CERVANTES.

AVENTURAR: a. Arriesgar, poner en peligro. U. t. c. r.

> No haya ningún cobarde,
> AVENTUREMOS la vida,
> Pues no hay quien mejor la guarde
> Que el que la da por perdida.
>
> SANTA TERESA.

> Yo, viendo alborotada toda la gente de casa, ME AVENTURÉ Á salir, etc.
>
> CERVANTES.

> Ni por perder una parte
> Se ha de AVENTURAR el todo.
>
> ALONSO DE BARROS.

– AVENTURAR: Sentar con cierta timidez algún principio nuevo ó inesperado, por no estar uno seguro de que sea bien ó generalmente recibido.

> Sin embargo, yo AVENTURARÉ algunas reflexiones para que la sociedad las medite y las enmiende.
>
> JOVELLANOS.

AVENTURERAMENTE: adv. m. Á LA VENTURA.

– AVENTURERAMENTE: A modo de aventurero.

AVENTURERO, RA: adj. Que busca aventuras. U. t. c. s.

> ... sería tenido á milagro que un paje AVENTURERO alcanzase siquiera alguna razonable ventura.
>
> CERVANTES.

> ... la misma es que la joven caprichosa y ardiente, la máscara inconsiderada y AVENTURERA de los salones de Villahermosa; etc.
>
> NICOMEDES PASTOR DÍAZ.

– AVENTURERO: V. CABALLERO AVENTURERO. U. t. c. s.

> – Cuando los hombres de fama
> Salen como AVENTUREROS
> A las guerras del amor,
> Se han de portar con aliento.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AVENTURERO: Que voluntariamente tomaba parte en las justas ó torneos. U. t. c. s.

> El condestable salió por AVENTURERO, é justó con el rey de Navarra.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDAREAL.

> ¡Bueno va! Torneando se anda
> amor, de un torno andador.
> Alto al torno, AVENTUREROS,
> que el amor mantenedor
> hoy os llama á ganar joya
> y yo llevo la invención.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– AVENTURERO: Que entraba voluntariamente en la Milicia y servía á su costa al rey. U. t. como sustantivo.

> Lanzando otros cualquiera AVENTUREROS
> Que á probar iban el castillo en vano.
>
> VALBUENA.

– AVENTURERO: Dícese del soldado ó gente colecticia y mal disciplinada de la antigua milicia. U. t. c. s.

> Era excusable esta manera de defensa, por ser AVENTURERA la gente, muchas banderas sin pagas, etc.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

– AVENTURERO: Que sin obligación va á vender comestibles ú otros géneros á algún lugar. U. t. c. s.

– AVENTURERO: Aplícase á la persona de oscuros, ó malos, antecedentes, sin oficio ni profesión, que por medios desconocidos, ó reprobados, trata de conquistar en la sociedad un puesto ó jerarquía que no le corresponde. U. m. c. s.

AVENZOAR: *Biog.* Nombre por el cual es conocido vulgarmente el médico español Abo-Meruán Abd-el-maleq Ben-Abi-l-ola Ben-Zohr. La historia de este muslime notabilísimo se halla envuelta en la oscuridad y desfigurada por la tradición, desconociéndose, á pesar de su importancia, el lugar y la fecha de su nacimiento así como aquella en que dió principio á sus estudios, el nombre de los maestros que le dirigieron en ellos, y sólo rastreándose varios sucesos de su vida por simples conjeturas.

Se ha dicho que Avenzoar, el cual murió hacie el año 1162 de nuestra era (557 á 58 de la muslímica), vivió la casi fabulosa edad de 135 años, y que hasta los diez lustros no empezó sus estudios. Tanto una como otra aseveración nos parecen, si no enteramente inexactas, demasiado atrevidas. Ni es lo probable que en un hombre entregado al estudio y hasta á las pasiones, la longevidad fuese tan excesiva, ni se puede creer que Avenzoar, hijo y pariente de médicos notables, esperase á una edad tan adelantada, para dedicarse al estudio.

Sábese que Avenzoar estuvo algún tiempo al servicio de Abdel-Mumen y que fué por este príncipe objeto de grandes consideraciones. Cuéntase de esta época una anécdota sobremanera curiosa. Hallándose Abd-el-Mumen constantemente enfermo y haciendo continuo uso de purgantes que, por lo general, repugnaban al gusto, Avenzoar imaginó servírselos de una manera hasta en tonces jamás vista.

Hizo regar una viña con una disolución purgante, y cuando maduraron las uvas, hizo que las sirviesen al soberano, quien alabó mucho el nuevo sistema.

Avenzoar, á pesar de su saber indiscutible, ora por lo rápido de su engrandecimiento, ora por el orgullo distintivo de su carácter ó por otra cualquier causa, se atrajo el odio y la persecución, no sólo de sus colegas, sino de muchos personajes importantes. En sus escritos se encuentran mal disimuladas quejas llenas de amargura, en las que se trasluce no haber sido siempre honores y riquezas lo que recibió de Abd-el-Mumen. Las intrigas de los cortesanos y más que todo la venganza de cierto guazir á quien llamó Alí, le tuvieron largo tiempo sepultado en una prisión.

También, y quizá antes de este suceso debió residir en Marruecos, pues Dozy, cuando cuenta las desgracias del infeliz príncipe sevillano

Al-Motamid, refiere que éste, ya en Aghmat, habiendo caído peligrosamente enferma su muy amada esposa Romaquía, le hizo llamar para que la curase, si bien no dice si Avenzoar accedió á sus deseos: de todas maneras, lo que aparece fuera de dudas es que en los últimos años de su vida Avenzoar gozaba de toda la confianza de su señor.

Su muerte fué resultado de un acceso en un costado, que le tuvo largo tiempo enfermo. Dicen que sus últimos instantes, á semejanza de los de Avicena, fueron de horrible desaliento; su hijo, viéndole entregarse á la enfermedad, sin tratar de combatirla, no pudo menos de pedirle con lágrimas en los ojos que procurase su curación; mas Avenzoar no le hizo caso. «Si Dios ha decidido que cambie de habitación – exclamó, – mis esfuerzos no servirán más que para que su voluntad sea mejor cumplida».

Expiró efectivamente á poco y fué enterrado en Sevilla, cerca de la fuente de la Victoria.

Sus obras principales, después del *Teissir*, fueron el *Iktisad*, tratado de Medicina, existente en la Biblioteca de París, manuscrito que consta de ciento cuarenta hojas formando un tratado de los alimentos y medicamentos, poco voluminoso, pero que es una obra interesante sobre higiene.

En cuanto al *Teissir*, existente también en la Biblioteca de París, número 1020, y que ha sido traducido al latín é impreso muchas veces, es un tratado de Medicina como el *Iktisad*, mas no como éste la primera producción de una inteligencia que empieza á desarrollarse, sino la obra en que el saber y la experiencia se han aunado con la voluntad para conseguir su objeto.

Lo que caracteriza entre todas las demás esta producción del físico árabe, es que el autor habla con entera independencia de los otros maestros de su ciencia.

«Avenzoar se cree en plena posesión de la ciencia médica y habla como el maestro. Si se le presenta ocasión de hablar alguna vez de los antiguos, los trata de igual á igual y en algunas cosas combate los preceptos de Galeno poniéndolos enfrente de la observación; ningún otro entre los árabes lleva tan frecuentemente en apoyo de sus preceptos los resultados de su experiencia. En cuanto al orden de su libro es completamente empírico y persigue las enfermedades de los pies á la cabeza».

Es considerado Avenzoar por muchos autores como el médico árabe por excelencia, y fué, sin duda alguna, en cierto modo superior á Avicena. Verdad es que no llegó hasta donde llegó aquél con sus talentos enciclopédicos; pero bajo el punto de vista de la Medicina y sobre todo de la práctica le fué muy superior.

Táchasele, sin embargo, de demasiado escrupuloso ó, por decirlo así, aristocrático en el ejercicio de su profesión. Asegúrase que fué sumamente refractario á las operaciones quirúrgicas, de cualquier clase que fueran, y hasta el hacer una sangría le parecía indigno de su ciencia. La misma repugnancia le achacan hacia la composición de los medicamentos. No quiere decir esto que no llevase á efecto durante su vida, alguna que otra vez, operaciones de las que hoy caen bajo el dominio de la Cirugía y de la Farmacia, sino que fueron pocas.

Terminaremos este artículo con el relato de una anécdota que prueba hasta la evidencia en cuán alto grado poseía lo que hemos dado nosotros en llamar ojo médico.

En el camino que todos los días tenía que recorrer, para ir al alcázar de Abd-el-Mumen, Avenzoar se encontraba constantemente con un hombre sordo, quién por el color de su rostro parecía estar enfermo de ictericia. Habiéndole examinado un día y reparando en una botija en que el enfermo bebía, cogióla y la arrojó contra el suelo; entonces se vió saltar de entre los pedazos una rana y el médico exclamó, dirigiéndose al enfermo: «Eso es lo que te mataba, ya estás curado» (V. á Leclerc, *Histoire de la Medecine arabe*, t. II).

AVERANI (BENITO): *Biog.* Literato italiano, Profesor de Literatura griega y de Elocuencia latina en la Universidad de Pisa, miembro de la Academia de la Crusca. N. en Florencia el 19 de julio de 1645; M. en Pisa en 28 de diciembre de 1707. Sus principales obras son: *Disertaciones en la Academia de Pisa acerca de los oradores latinos* y *Lecciones acerca del cuarto soneto de la primera parte del Cancionero del Petrarca*. Otros muchos trabajos suyos fueron publicados en la *Prosa florentina*.

– AVERANI (NICOLÁS): *Biog.* Matemático italiano. M. el 4 de agosto de 1727. Siguió la carrera de Derecho en Pisa; pero dejó esta profesión para dedicarse exclusivamente á las Matemáticas. Publicó una edición de las obras de Gassendi (*Gassendi opera omnia*), y una disertación sobre los *Meses Egipcios*, publicada por Gori, después de su muerte.

– AVERANI (JOSÉ): *Biog.* Físico y jurisconsulto italiano. N. en Florencia en 1662; M. el 24 de agosto de 1738. Comenzó alternativamente los estudios de Derecho y de Ciencias físicas; en estas últimas, en especial, hizo tales progresos que casi niño aún escribió un tratado *De momentis corporum gravium in planis inclinatis*, en que sostenía las doctrinas de Galileo contra la opinión de Viviani, su maestro. Estudiaba todavía Derecho en Pisa cuando se le ofreció una cátedra de Matemáticas en Bolonia en 1684. Rehusó este empleo, pero poco después el gran duque Cosme III le nombró profesor de Derecho en Pisa donde explicó la *Instituta* y las *Pandectas*, y se encargó de la educación del príncipe Juan Gastón, el último de los Médicis. Estas serias ocupaciones no le impidieron dedicar los momentos libres á sus estudios físicos: en 1695, emprendió con Targioni una serie de experimentos sobre el espejo ardiente, sobre la luz y la electricidad, y más tarde sobre las leyes que rigen la propagación del sonido. Estos experimentos le valieron en 1712 el título de miembro de la Sociedad Real de Londres. En 1720 rehusó una cátedra que le ofrecían en Turín, así como una plaza en el Tribunal Supremo de Florencia; prefiriendo vivir retirado en esta ciudad dedicado á sus estudios y á terminar su obra *Interpretationes juris*. Es autor, además, de los trabajos siguientes: *Experimentos hechos con espejo ustorio*; *Disputatio de jure belli et pacis*; *Instituciones de Derecho canónico*; *Lecciones sobre la pasión de Nuestro Señor Jesucristo*; *Lecciones toscanas*, y otra porción de obras publicadas en Florencia en 1768, con el título de: *Monumenta latina posthuma Josephi Averani*.

AVERAR: a. ant. ADVERAR.

> ... fuese AVERANDO el caso, porque arbolaron las banderas por la Mancha.
>
> MATEO ALEMÁN.

AVERARA (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Pintor italiano. N. en Bérgamo á principios del siglo XVI; M. en 1548. Tuvo por modelo al Tiziano, y sus cuadros son muy estimados por haber tomado siempre los asuntos de la naturaleza.

– AVERARA (PEDRO DE): *Biog.* Autor dramático italiano del siglo XVII. N. en Bérgamo. Sus principales producciones son: *El amante afortunado por fuerza*; *La Andrómaca*; *La Arsinda*; *Angélica en el Catai*; *Admeto, rey de Tesalia*; *Ascanio*; *Aretusa*; *Filindo*, y *El triunfo de la virtud*.

AVERDI (CLEMENTE CARLOS FRANCISCO DE): *Biog.* Jurisconsulto y hombre público francés. N. en París en 1723; M. el 24 de noviembre de 1793. Desempeñó el cargo de consejero del Parlamento y en 1763 fué nombrado ministro de Hacienda. Su permanencia en el poder fué breve, pues habiendo pedido al rey varias reformas, como la libertad del comercio de granos y el libre ejercicio de las profesiones, se lo rehusaron y se retiró á Gambais. Merecen conocerse entre sus obras: *El código penal*; *Soberanía del rey sobre la provincia de Bretaña*; *Extracto de manuscritos de la Biblioteca del rey*, y *Cuadro general razonado y metódico de las obras contenidas en la colección de memorias de la Academia de inscripciones*.

AVERDUGADO, DA: adj. Dícese de la persona que tiene muchos granos en la cara.

AVERGONZADAMENTE: adv. m. ant. VERGONZOSAMENTE.

AVERGONZADO, DA: adj. ant. VERGONZANTE.

AVERGONZAMIENTO: m. ant. Acción, ó efecto, de avergonzar ó avergonzarse.

AVERGONZAR: a. Causar vergüenza.

> ... algunas veces el miedo suele hacerse temeridad AVERGONZANDO al que le tuvo con poco fundamento.
>
> SOLÍS.
>
> ..... la atormenta, la AVERGÜENZA el recuerdo de que don Gumersindo fué su marido.
>
> VALERA.

– AVERGONZARSE: r. Tener, sentir ó experimentar vergüenza.

> ... sin duda TE AVERGONZARÍAS DE no padecer algo por Dios.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.
>
> Pero no será bien que sufra y calle
> cierto tributo, censo ó alcabala,
> pues tú no TE AVERGÜENZAS DE cobralle.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.
>
> Tenga, pues, el príncipe por gloria el reconocer y corregir sus defectos y también sus errores sin AVERGONZARSE.
>
> SAAVEDRA FAJARDO.

AVERGOÑAR: a. ant. AVERGONZAR.

> Don Juan fabló con el rey en el pleito de don Diego, é pidióle por merced que non quisiese él que anduviese AVERGOÑADO en ser desheredado de Vizcaya.
>
> *Crónica de Fernando IV.*

AVERÍA: f. Casa ó lugar donde se crían aves.

– AVERÍA: AVERÍO.

AVERÍA (del ár. *awar*, vicio ó daño): f. Daño que padecen las mercaderías ó géneros. Tómase más comunmente por el que padecen en el mar.

> Al cabo de unos días me ha acusado el recibo del cargamento sin AVERÍA de ninguna especie.
>
> MESONERO ROMANOS.

– AVERÍA: fam. Azar, daño ó perjuicio.

– AVERÍA VIEJA: En la casa de la Contratación de Indias, derecho y repartimiento que se hacía para satisfacer el descubierto en que estaban las arcas de la AVERÍA.

– AVERÍA: *Legisl.* Para los efectos del Código de Comercio son averías: los gastos extraordinarios ó eventuales que para conservar el barco ó el cargamento ocurren durante la navegación, y los daños ó desperfectos que sufriere el buque desde que se hiciere á la mar en el puerto de salida hasta dar fondo en el de su destino, y los que sufran las mercaderías desde que se cargaren en el puerto de expedición hasta descargarlas en el de su designación.

Las averías pueden ser simples ó particulares, y gruesas ó comunes. Por regla general son averías simples ó particulares los gastos y perjuicios causados en el buque o en su cargamento que no hayan redundado en beneficio y utilidad de todos los interesados en el buque y su carga, y especialmente los siguientes: Los daños que sobrevinieren al cargamento por vicio propio de la cosa, accidente de mar y los gastos hechos para evitarlos y repararlos. Los gastos y daños que sobrevienen al buque, en su casco, aparejos, armas y pertrechos por las mismas causas y motivos. Los daños sufridos por las mercaderías cargadas sobre cubierta excepto en la navegación de cabotaje, si lo permiten las ordenanzas. Los sueldos y alimentos de la tripulación cuando el buque fuera detenido ó embargado por orden legítima ó fuerza mayor si el fletamento estuviera contratado por un tanto el viaje. Los gastos necesarios de arribada á un puerto para repararse ó aprovisionarse. El menor valor de los géneros vendidos por el capitán en arribada forzosa para pago de alimentos y salvar á la tripulación, ó para cubrir cualquiera otra necesidad del buque, á cuyo cargo vendrá el abono correspondiente. Los salarios y alimentos de la tripulación, mientras estuviera el buque en cuarentena. El daño inferido al cargamento ó al buque por el choque ó abordaje con otro siendo, fortuito ó inevitable. Si el accidente ocurriera por culpa ó descuido del capitán, éste responde del daño sufrido. Cualquier daño que resultare al cargamento por faltas, descuido ó baraterías del capitán ó de la tripulación, sin perjuicio del derecho del propietario á la correspondiente indemnización contra el capitán, el buque y el flete. Por sentencia del Tribunal Supremo de 31 de diciembre de 1881 se ha declarado que debe entenderse por avería simple ó particular todo daño que sobreviene de un accidente imprevisto ó de fuerza insuperable.

Fundándose en el principio general de que las cosas corren por cuenta y riesgo de aquellos

ó quienes pertenecen y se deterioran ó pierden para sus dueños, establece la ley que el dueño de la cosa que dió lugar al gasto ó recibió el daño, soportará las averías simples, pues no cediendo éstas en utilidad de todos sería injusticia manifiesta que todos tuvieran que soportarla.

Por regla general son averías gruesas ó comunes todos los daños y gastos que se causen deliberadamente para salvar el buque, su cargamento ó ambas cosas á la vez, de un riesgo conocido y efectivo y en particular los siguientes: Los efectos ó metálico invertidos en el rescate del buque ó del cargamento apresado por enemigos, corsarios ó piratas y los alimentos, salarios y gastos del buque detenido mientras se hiciere el arreglo ó rescate. Los efectos arrojados al mar para aligerar el buque, ya pertenezcan al cargamento, ya al buque ó á la tripulación, y el daño que por tal acto resulte á los efectos que se conserven á bordo. Los palos ó cables que se corten ó inutilicen, las anclas y las cadenas que se abandonen para salvar el buque, el cargamento ó ambas cosas. Los gastos ó trasbordo de una parte del cargamento para salvar el buque y ponerlo en estado de tomar puerto ó rada y el perjuicio que de ellos resulte á los efectos alijados ó trasbordados. El daño causado á los efectos del cargamento por la abertura hecha en el buque para desaguarlo é impedir que zozobre. Los gastos hechos para poner á flote un buque encallado de propósito con objeto de salvarlo. El daño causado en el buque que fuere necesario abrir, agujerear ó romper para salvar el cargamento. Los gastos de alimento ó curación de los tripulantes que hubiesen sido heridos ó estropeados defendiendo ó salvando el buque. Los salarios de cualquier individuo de la tripulación detenido en rehenes por enemigos corsarios ó piratas, y los gastos necesarios que cause en su prisión hasta restituirse al buque ó á su domicilio, si así lo prefiriera. El salario y alimentación de los tripulantes del buque fletado por meses durante el tiempo que estuviere embargado ó detenido por fuerza mayor, orden del Gobierno ó para reparar los daños causados en beneficio común. El menoscabo que resultare en el valor de los géneros vendidos en arribada forzosa para reparar el buque por causa de avería gruesa. Los gastos de la liquidación de la misma avería.

El importe de las averías gruesas ó comunes se satisface por todos los interesados en el buque y cargamento existente en él al tiempo de ocurrir la avería.

Para hacer los gastos y causar los daños correspondientes á las averías gruesas ha de preceder resolución del capitán tomada previa deliberación con el piloto y demás oficiales de la nave y con audiencia de los interesados en la carga que se hallaren presentes. Si éstos se opusieren y el capitán y oficiales ó la mayoría de ellos, ó el capitán solo separándose de la mayoría, juzgasen necesarias ciertas medidas, podrán ejecutarse bajo su responsabilidad, sin perjuicio del derecho de los cargadores á ejercitar el suyo contra el capitán ante el juez ó tribunal competente si probasen que procedió con malicia, impericia ó descuido. Si los interesados en la carga no fueren oídos, no contribuirán á la avería gruesa imputable en esta parte al capitán, á no ser que la urgencia del caso fuera tal que faltase el tiempo necesario para la previa deliberación. El acuerdo adoptado para causar los daños que constituyen avería común, habrá de extenderse necesariamente en el libro de navegación expresando las razones y motivos en que se apoyó, los votos en contrario, el fundamento de la disidencia, si existiera, y las causas urgentes é irresistibles á que obedeció el capitán que obró por sí.

En el primer caso, el acta se firma por todos los presentes que sepan hacerlo, á ser posible antes de la ejecución; y cuando no lo sea, en la primera ocasión oportuna. En el segundo, por el capitán y oficiales del buque. En dicha acta deben expresarse, después del acuerdo, todos los objetos arrojados, mencionando los desperfectos que se causen á los que se conserven en el buque. El capitán debe entregar una copia del acta á la autoridad judicial marítima del primer puerto donde arribe, dentro de las veinticuatro horas de su llegada y ratificarla después con juramento.

El capitán dirigirá la echazón y mandará arrojar los efectos por el siguiente orden: 1.° Los que se hallaren sobre cubierta, empezando por los que embaracen la maniobra ó perjudiquen al buque, prefiriendo si es posible los más pesados y de menos utilidad y valor. 2.° Los que estuvieren bajo la cubierta superior, comenzando siempre por los de menos valor y más peso, hasta la cantidad y número que fuese absolutamente indispensable.

Para que puedan imputarse en la avería gruesa y tengan derecho á indemnización los dueños de los efectos arrojados al mar, será preciso que en cuanto á la carga se acredite su existencia á bordo con el conocimiento; y respecto á los pertenecientes al buque con el inventario formado antes de la salida.

Si aligerando el buque, por causa de tempestad, para facilitar su entrada en el puerto ó rada, se trasbordase á lanchas ó barcas alguna parte del cargamento y se perdiese ésta, su dueño tendrá derecho á la indemnización, como originada la pérdida de avería gruesa, distribuyéndose su importe entre la totalidad del buque y el cargamento de que proceda. Si, por el contrario, las mercaderías trasbordadas se salvasen y el buque pereciese, ninguna responsabilidad podrá exigirse al salvamento. Si como medida necesaria para cortar un incendio, en puerto, rada, ensenada ó bahía, se acordase echar á pique algún buque, esta pérdida se considerará avería gruesa á que contribuirán los buques salvados (Arts. 806 al 813 del Código de Comercio).

En la justificación y liquidación de las averías en general, es decir, ya sean simples, ya gruesas, pueden los interesados convenirse y obligarse mutuamente en cualquiera tiempo, acerca de la responsabilidad y pago, pero no existiendo convenio deben observarse las siguientes reglas: La justificación de la avería se verificará en el puerto donde se hagan las reparaciones si fuesen necesarias, ó en el de descarga. La liquidación se hará en el puerto de descarga, si fuere español. Si la avería hubiese ocurrido fuera de aguas jurisdiccionales de España, ó se hubiere vendido la carga en puerto extranjero por arribada forzosa, se hará la liquidación en el puerto de arribada. Si hubiese ocurrido la avería cerca del puerto de destino, de modo que se pueda arribar á dicho puerto, se practicarán en él las operaciones de justificación y liquidación. Lo mismo en el caso de hacerse la liquidación de las averías privadamente en virtud de lo convenido, como en el de intervenir la autoridad judicial á petición de cualquiera de los interesados no conformes, todos serán citados y oídos si no hubieren renunciado á ello. Si no se hallaren presentes ó no tuvieran representante legítimo, se hará la liquidación por el cónsul en puerto extranjero, y donde no lo hubiere, por el juez ó tribunal competente según las leyes del país, y por cuenta de quien corresponda. Cuando el representante sea persona conocida en el lugar donde se haga la liquidación, se admitirá y producirá efecto legal su intervención, aunque sólo esté autorizado por carta del naviero, del cargador ó del asegurador. Las demandas sobre averías no serán admisibles si no excedieren del cinco por ciento del interés que el demandante tenga en el buque ó en el cargamento, siendo gruesas, y del uno por ciento del efecto averiado, si fueren simples, deduciéndose en ambos casos los gastos de tasación, salvo pacto en contrario. Los daños, averías, préstamos á la gruesa y sus premios y cualquiera otra pérdida, no devengarán interés de demora, sino pasado el plazo de tres días, á contar desde el en que la liquidación haya sido terminada y comunicada á los interesados en el buque, en la carga, ó en ambas cosas á la vez. Si por consecuencia de uno ó varios accidentes de mar, ocurriesen en un mismo viaje averías simples y gruesas del buque, del cargamento ó de ambos, se determinarán con la debida separación los gastos y daños pertenecientes á cada una de ellas en el puerto donde se hagan las reparaciones, ó se descarguen, vendan ó beneficien las mercaderías. Al efecto los capitanes estarán obligados á exigir de los peritos tasadores y de los maestros que ejecuten las reparaciones, así como de los que tasen ó intervengan en la descarga, saneamiento, venta ó beneficio de las mercaderías que en sus tasaciones ó presupuestos y cuentas pongan con toda exactitud y separación los daños y gastos pertenecientes á cada avería, y en los de cada una de ellas los correspondientes al buque y al cargamento, expresando también, separadamente, si hay ó no daños que procedan de vicio propio de la cosa y no de accidente de mar; y en el caso de que hubiere gastos comunes á las diferentes averías y al buque y su carga se deberá calcular lo que por cada concepto corresponda y expresarlo distintamente. En las liquidaciones debe distinguirse entre las de las averías gruesas y las simples; en la liquidación de las gruesas á instancia del capitán se procederá privadamente, mediante el acuerdo de todos los interesados, al arreglo, liquidación y distribución de dichas averías. Para ello, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á la llegada del buque al puerto, convocará el capitán á todos los interesados para que decidan si la liquidación ha de hacerse por peritos y liquidadores nombrados por ellos mismos, en cuyo caso se hará así si hubiere conformidad. No habiéndola, el capitán acudirá al juez ó tribunal competente que lo será el del puerto donde hayan de practicarse las diligencias. Si el capitán no cumpliera esta disposición, el naviero ó los cargadores reclamarán la liquidación, sin perjuicio de la acción que les corresponda para pedirle indemnización. Nombrados los peritos por los interesados ó por el juez ó tribunal previa la aceptación del cargo, procederán al reconocimiento del buque y de las reparaciones que necesite y á la tasación de su importe, distinguiendo estas pérdidas y daños de las que provengan de vicio de la cosa. Declararán también si pueden ejecutarse las reparaciones desde luego ó si es necesario descargar el buque para reconocerlo y repararlo. Respecto á las mercaderías, si la avería fuera perceptible á la simple vista, deberá verificarse su reconocimiento antes de entregarlas. No apareciendo á la vista al tiempo de la descarga, podrá hacerse después de la entrega, siempre que se verifique dentro de las cuarenta y ocho horas de la descarga, y sin perjuicio de las demás pruebas que estimen convenientes los peritos.

La evaluación de los objetos que hayan de contribuir á la avería y la de los que la constituyan se sujeta á las siguientes reglas: 1.ª Las mercancías salvadas que hayan de contribuir se valuarán al precio corriente en el puerto de descarga, deducidos fletes, derechos de aduanas y gastos de desembarque, según lo que aparezca de la inspección material de las mismas, prescindiendo de los conocimientos, salvo pacto en contrario. 2.ª Si la liquidación hubiera de hacerse en el puerto de salida, el valor de las mercaderías se fijará por el precio de compra, más los gastos hasta ponerlas á bordo, excluído el precio del seguro. 3.ª Si estuvieren averiadas, se apreciarán por su valor real. 4.ª Si se hubiera interrumpido el viaje, ó las mercaderías se hubieran vendido en el extranjero, y la avería no pudiera regularse, se tomará por capital contribuyente el valor de las mercancías en el puerto de arribada, ó el producto líquido obtenido en su venta. 5.ª Las mercaderías perdidas que constituyan avería se apreciarán por el valor que tengan las de su clase en el puerto de descarga, con tal de que consten en los conocimientos sus especies y calidades; no constando, se estará á lo que resulte de las facturas de compra expedidas en el puerto de embarque, aumentando los gastos y fletes causados después. 6.ª Los palos cortados, velas, cables y demás aparejos inutilizados con objeto de salvar el buque se apreciarán según el valor corriente, descontando una tercera parte por diferencia de nuevo á viejo. No se hará esta rebaja en las anclas y cadenas. 7.ª El buque se tasará por su valor real en el estado en que se encuentre. 8.ª Los fletes representarán el cincuenta por ciento como capital contribuyente. Las mercancías cargadas en el combés del buque contribuirán á la avería si se salvaran; pero no darán derecho á indemnización si hubieren sido arrojadas al mar por salvamento común, excepto cuando en la navegación de cabotaje permitieran las ordenanzas marítimas su carga en esa forma. Lo mismo sucederá con las que existan á bordo, y no consten comprendidas en los conocimientos ó inventario, según los casos. En todo caso, el fletante y el capitán responderán á los cargadores de los daños de la echazón, si la colocación en el combés se hubiere hecho sin consentimiento de éstos. Las municiones de boca y guerra, vestidos y ropas de uso de la tripulación no contribuirán á la avería. Exceptúanse también las ropas y vestidos de los cargadores, sobrecarga y pasajeros. Los efectos arrojados tampoco contribuirán al pago de las averías que ocurran á las mercaderías salvadas en riesgo diferente y posterior. Terminada por los peritos la

valuación de los efectos salvados, y de la pérdida que constituya la avería, hechas las reparaciones del buque, si hubiere lugar á ello, y aprobadas en este caso las cuentas de las mismas por los interesados ó por el juez ó tribunal, pasará el expediente al liquidador nombrado para que proceda á la distribución de la avería. Para verificar la liquidación examinará el liquidador la protesta del capitán, comprobándola, en caso necesario, con el libro de navegación, y todos los contratos que hubiesen mediado los interesados en la avería, las tasaciones, reconocimientos periciales y cuentas de reparaciones hechas. Si por este examen hallare en el procedimiento algún defecto que pudiera lastimar los derechos de los interesados ó afectar la responsabilidad del capitán, llamará sobre ello la atención para que se subsane, siendo posible, y en otro caso lo consignará en los preliminares de la liquidación. Procederá después á la distribución del importe de la avería para lo cual fijará: 1.º El capital contribuyente, que determinará por el valor del cargamento. 2.º El buque, según su estado á juicio de los peritos. 3.º El 50 por 100 de los fletes, rebajando el 50 por 100 restante por alimentos y salarios de la tripulación. Determinada la suma, se distribuirá á prorrata entre los valores llamados á costearla. Los aseguradores del buque, flete y carga estarán obligados á pagar por la indemnización de la avería cuanto se exija á cada uno de estos objetos respectivamente. Si á pesar de la echazón de la mercadería, corte de palos, etc., se perdiere el buque corriendo el mismo riesgo, no habrá lugar á contribución alguna por avería. Los dueños de los efectos salvados no serán responsables á la indemnización de los perdidos, deteriorados ó arrojados al mar. Si salvado el buque, después del riesgo que motivó la echazón, se perdiese por nuevo accidente, los efectos salvados del primer riesgo estarán afectos á la contribución de la avería, según su valor en el estado en que se encuentren, deduciendo los gastos hechos para su salvamento. Si, á pesar de haberse salvado el buque y la carga por consecuencia del corte de palos ú otro daño inferido deliberadamente al buque con aquel objeto, se perdieran luego las mercancías ó fueren robadas, el capitán no podrá exigir de los cargadores ó consignatarios que contribuyan á la indemnización de la avería, excepto si la pérdida ocurriera por hecho del mismo dueño ó consignatario. Si el dueño de las mercancías arrojadas al mar las recobrase después de recibida la indemnización, deberá devolver al capitán y demás interesados en el cargamento la cantidad que hubiere recibido, restando el importe del perjuicio sufrido por la echazón, y de los gastos hechos para recobrar las mercancías. La cantidad devuelta se distribuirá entre el buque y los interesados en el cargamento en la misma proporción con que hubieren contribuído. Si el propietario de los efectos arrojados los recobrase sin haber reclamado indemnización, no estará obligado á contribuir al pago de las averías que hubieren ocurrido al resto del cargamento después de la echazón.

El repartimiento de la avería no tiene fuerza ejecutiva hasta que haya recaído conformidad, ó en su defecto haya sido aprobada por el juez ó tribunal, previo examen de la liquidación y audiencia de los interesados presentes ó sus representantes.

Aprobada la liquidación, corresponde al capitán hacer efectivo el importe de la distribución, siendo responsable de los perjuicios que vengan á los interesados por su morosidad ó negligencia. Si en el término de tercero día dejaran los contribuyentes de hacer efectivo el importe de la distribución, se procederá á solicitud del capitán contra los efectos salvados. Si el interesado en recibir los efectos salvados no diere fianza bastante para responder de la parte correspondiente á la avería, el capitán podrá diferir la entrega de aquéllos hasta que se verifique el pago.

En la liquidación de las averías simples, los peritos que el juez ó tribunal ó los interesados nombren, según los casos, procederán al reconocimiento y avalúo de las averías en la forma prevenida en las reglas que damos para las averías gruesas, en cuanto les sean aplicables (Artículos 846 al 869 del Código de Comercio).

De las averías en las mercaderías que conducen las empresas de ferrocarriles tratan los artículos 118 al 127 del reglamento de 1859 y otras disposiciones posteriores.

– AVERÍA (DERECHO DE): *Hac. púb.* Con este nombre se cobraba en los puertos de España y en las provincias de América un medio por ciento sobre los artículos de importación y algunos de los exportados, con destino á los gastos de los consulados de comercio. Hicieron algunos de éstos préstamos al Tesoro con la garantía de nuevos derechos sobre la navegación, y de aquí que se recargara el de avería y que fuera desigual en cada uno de los puertos.

Hoy, conforme al artículo 214 de las ordenanzas vigentes de aduanas (1884), se entiende por avería el demérito que sufre un género por accidente ocurrido durante su conducción desde el momento del embarque hasta inmediatamente antes de descargarse del buque, y por analogía se da el mismo nombre al deterioro sufrido por los géneros en su conducción por tierra para presentarse en la aduana. Los artículos siguientes hasta el 220 inclusive de dichas ordenanzas, señalan las formalidades con que ha de hacerse constar la avería y la determinación de los derechos exigibles á las mercancías deterioradas. Obligase al capitán del buque á hacer la protesta de haber sufrido ó de presumir avería en su cargamento y al consignatario á presentar dos notas expresivas de aquellos bultos en que sepa ó sospeche que existe avería. En el reconocimiento que ha de hacerse por una junta compuesta del administrador de la aduana, el interventor, el vista y el auxiliar, ha de decidirse si el género se embarcó averiado ó sí, por el contrario, la inspección y las pruebas aducidas por el capitán demuestran la avería á bordo; en el primer caso se rechaza la protesta y el interesado ha de elegir entre la reexportación inmediata ó el pago íntegro de los derechos de arancel; si la avería se justifica, entonces la junta tasa el valor de las mercancías en estado sano y el que tenga á consecuencia de deterioro y forma una proporción cuyos tres términos serán el valor de la unidad de arancel en el citado caso, el valor de la misma á consecuencia de la avería y el derecho que habría pagado el género en buen estado, á fin de que el término cuarto hallado determine el derecho exigible por unidad. Si resultare que el derecho correspondiente no llega á la cuarta parte del establecido para la mercancía en condiciones normales, se cobrará esta cuarta parte para que el beneficio de rebaja hecho al comerciante no sea nunca mayor de las tres cuartas partes del derecho, y, al contrario, cuando el demérito no alcance al 10 por 100 del valor del género en buen estado, no se hará rebaja alguna en el derecho. El interesado que no se conforme con las tasaciones de la junta, ha de optar entre la reexportación del género ó su valoración con arreglo á las tablas oficiales. Los productos farmacéuticos y los comestibles no pueden obtener rebaja en los derechos por razón de avería sin que las autoridades de Sanidad declaren que pueden destinarse al consumo sin riesgo para la salud pública. El dueño habrá de reexportarlos desde luego si no consiente que se inutilicen.

Las averías que ocurran en la importación por tierra se justificarán del modo que sea dable y el despacho de las mercancías se hará en la misma forma ya indicada (Arts. 214 al 220 y Apéndice número 19 de las Ordenanzas de Aduanas).

AVERIAR (de *avería*, vicio ó daño): a. Maltratar ó echar á perder alguna cosa, causarle algún desperfecto. U. m. c. r., y se aplica más comunmente á los géneros y mercaderías que se llevan en los buques.

> ... sin que por esto se descuide su ventilación, ni el uso de las demás precauciones para preservar los géneros de que se desmejoren y AVERÍEN.
>
> JOVELLANOS.

AVERÍAS: *Geog.* Cuchilla en el dep. de Minas, Uruguay; forma serie de alturas que abraza una extensión de 60 millas próximamente de E. á O.‖ Cuchilla ó cadena de alturas en el dep. del Río Negro, Uruguay, con extensión, próximamente, de 150 millas de S. O. á N. E. ‖ Arroyo en el dep. de Artigas, Uruguay; nace en la cuchilla de Belén, recorre de N. á S. unas 18 millas y desagua en el río Arapey Chico. ‖ Arroyo en el dep. de Treinta y Tres, Uruguay; nace en la cuchilla Grande, recorre de O. á E. unas 28 millas y desagua en el río Olimar. ‖ Arroyo en el departamento de Río Negro, Uruguay; nace en la cuchilla de Averías, recorre de E. á O. 23 millas y desagua en el Arroyo Grande. Llámase también *Averías Grande*.

– AVERÍAS CHICO: *Geog.* Arroyo en el dep. de Río Negro, Uruguay; nace en la cuchilla de Averías, recorre unas 18 millas y desagua en el Arroyo Grande.

AVERIGUABLE: adj. Que se puede averiguar.

> ... cuyo menoscabo lleva tras sí el no AVERIGUABLE precio de mañana.
>
> CALDERÓN.

AVERIGUACIÓN: f. Acción, ó efecto, de averiguar.

> En AVERIGUACIONES no me meto, etc.
>
> VILLAVICIOSA.
>
> ... la tortura es un medio sumamente falible para la AVERIGUACIÓN de los delitos.
>
> FEIJÓO.
>
> Esto me obligó á hacer nuevas AVERIGUACIONES el día siguiente, etc.
>
> ISLA.

AVERIGUADAMENTE: adv. m. Seguramente, ciertamente.

> ... consejo es, hermano, este AVERIGUADAMENTE de carne.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

AVERIGUADOR, RA: adj. Que averigua. U. t. c. s.

> ... para la guarda cumplida de esta virtud advirtió Eutropio, sutil AVERIGUADOR de la naturaleza y linajes de vicios, de sus raíces y ramas, que en tres materias se faltaba en ella.
>
> JUAN EUSEBIO NIEREMBERG.

AVERIGUAMIENTO: m. AVERIGUACIÓN.

AVERIGUAR (del lat. *ad*, á, y *vērum*, verdad): a. Inquirir la verdad, buscándola hasta descubrirla.

> Celos tengo, tú los causas,
> Y si, dudosos, obligan,
> AVERIGUADOS, agravian.
>
> ROJAS.
>
> Lo que yo quiera
> Tratar sin la asistencia de los dioses,
> Nunca tú lo preguntes ni AVERIGÜES.
>
> HERMOSILLA.
>
> AVERIGUA dónde viven,
> Y ¡silencio!
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AVERIGUARSE CON alguno. f. fam. Avenirse con alguno, sujetarlo ó reducirlo á la razón. U. m. en sentido negativo.

> El cura algunas veces le contradecía, y otras concedía: porque, si no guardara este artificio, no hubiera podido AVERIGUARSE CON él.
>
> CERVANTES.
>
> Oíase el rugir de las tripas galopines, que en la cocina de su barriga no se podían AVERIGUAR CON la carnicería que habían devorado.
>
> QUEVEDO.

AVERÍO: m. Copia ó conjunto de muchas aves.

> ... alguien vió plumas en el suelo junto á la choza de la pobre mujer; y esto bastó para que creyendo á la bruja aficionada al AVERÍO, la llamaran las gentes de Cumbrales la *Rámila*.
>
> PEREDA.

– AVERÍO: prov. *Ar.* Bestia de carga y de labor.

AVERKAM (ENRIQUE VAN): *Biog.* Pintor paisajista y de marinas, holandés. N. en Kampen á fines del siglo XVI. Ha dejado bastantes cuadros notables, si bien deteriorados en su mayoría por la descomposición de los verdes. Era conocido generalmente por el *Mudo de Kampen*, á causa de su reserva obstinada é invencible.

AVERKIEFF (DEMETRIO): *Biog.* Publicista y autor dramático ruso, redactor del *Golos*. N. en Katherinodar el 12 de octubre de 1836. Estudió en la escuela de Comercio de San Petersburgo, y se dió á conocer muy joven como redactor de *La Época*, *La Aurora*, *La Ilustración Universal* y otros periódicos. Entre sus obras teatrales, son las mejores *Fral Skabeff* y *El tiempo antiguo de Kasiro*, dramas cuyos argumentos están sacados

de la historia antigua rusa, y que fueron muy aplaudidos en los teatros de Moscou.

AVERNAKÖ: *Geog.* Isla de Dinamarca, sit. en el Pequeño Belt, próxima á la isla de Fionia; 400 habits.

AVERNO (del lat. *avērnus*): m. poét. y *Mit.* INFIERNO.

... y vi en una cueva honda (garganta del AVERNO) penar muchos.
QUEVEDO.

... de su escuadra adelantado mucho
Cual furia del AVERNO combatia, etc.
HERMOSILLA.

– AVERNO: *Geog.* Pequeño lago de la Campania, Italia meridional, sit. á orilla del mar, 13 kms. al O. de Nápoles. Tiene unos 50 metros de profundidad y 1 600 de circunferencia. Es el cráter de antiguo volcán y en otro tiempo exhalaba vapores mefíticos, por lo que decían los antiguos que era una de las puertas del infierno. Los pantanos insalubres que lo rodeaban han sido convertidos en hermosos viñedos.

AVERÖE: *Geog.* Isla de la costa occidental de Noruega, sit. en la entrada del fiordo Stavnoes, en los 62° 57′ de lat. Su cap. es Kornstad.

AVEROLDI (JULIO ANTONIO): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Venecia el 6 de enero de 1651: M. en Brescia el 5 de junio de 1717. Estudió en Padua la carrera de Derecho. Es autor de un libro sobre *Pinturas escogidas de Brescia*, y de la traducción de una obra francesa sobre las *Doce medallas del emperador Domiciano*.

AVERONI (VALENTÍN): *Biog.* Teólogo italiano del siglo XVI. N. en Florencia y pertenecía á la Congregación de Vallombrose. Escribió una obra titulada *Condiciones necesarias que debe tener la virgen, esposa consagrada á Jesucristo*, y tradujo al italiano la *Ciudad de Dios*, de San Agustín, la *Doctrina Cristiana*, de Cartusiano y el *Tratado del gobierno de los príncipes*, de Santo Tomás.

AVERROA (de *Averroes*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Oxalidáceas. Son árboles procedentes de la India. Hojas alternas imparipinnadas y sin estípulas; inflorescencia en racimos terminales apanojados; cáliz persistente con cinco divisiones; corola de cinco pétalos alternos con las lacinias del cáliz, y más largos que ellas; diez estambres, cinco largos y cinco cortos, fértiles ó estériles y unidos por la base; anteras introrsas biloculares; ovario pentagonal, quintilocular, provisto de cinco estilos filiformes con estigmas en cabezuela.

Sus especies principales son:

Averrhoa carambola, llamada *carambola de la India*, *tamimbia de Filipinas*; cáliz lampiño; frutos acutángulos; semillas ariladas, limbo de los pétalos casi redondo; cinco estambres. Los frutos de esta planta son comestibles cuando es cultivada; crudos y cocidos, tienen sabor ácido.

Averrhoa bilimbi, conocida también con los nombres *camias*, *calamias* de Filipinas: especie arbórea propia de la India oriental; se distingue por su cáliz pubescente, frutos obtusángulos, semillas sin arilo, limbo de los pétalos oval y diez estambres. Sus frutos sólo pueden comerse crudos ó en condimento por ser demasiado ácidos.

Esta especie es sensible al tacto lo mismo que el *Biophytrum sensitivum*, á causa de la irritabilidad de que están sus hojas animadas.

Averrhoa pentandra. – Hojas, ya opuestas, ya alternas, aladas con impar, y las hojuelas, en número de tres á cuatro pares, oblicuamente aovadas, aguzadas, enteras y lampiñas; pecíolos propios cortísimos; flores axilares, encarnadas, colocadas en el tronco y en los ramos, en racimos opuestos; fruto, en cajilla con cinco aposentos. Florece en octubre. Las especies primera y segunda se cultivan en Europa. Exigen invernáculo con calor constante y tierra buena, y mezclada con una parte de la de brezo. Se multiplican por semillas puestas en cama caliente, y por estaca.

AVERROES: *Biog.* El escritor de este nombre es designado frecuentemente por los árabes con este patronímico precedido del *prenomen* Abul-Gualid. Los escritores latinos han variado sobremanera en el modo de representar este *prenomen*, escribiéndolo diversamente *Abulguail*, *Aboolit*, *Ahilidus*, *Ablut*, *Aboloys*, así como en el patronímico citado que trasladaron bajo todas estas formas *Ibin-Rordin*, *Filius Rorudis*; *Ibn-Ruxid*, *Ben-Raxid*, *Ibn-Ruschod*, *Ben-Reschcd*, *Abén-Rust*, *Avenrosd*, *Advenroys*, *Benroist*, *Avevroysta*, *Avenroyta*, y *Avenruyz*; denominación, la última, que vemos reproducida con frecuencia en los antiguos escritores castellanos. Por lo que toca al nombre, que era Mahoma (Muhammad), se encuentra alterado asimismo en *Membucius*, *Mauuncius*, *Maunitius* ó *Mauritius*, como quiera que la última forma puede derivarse también de *Maurus* y significar genéricamente «el filósofo moro.». La designación completa de sus nombres, según la ministran Ossaibiyah, Ad-dhabi y Abén-Al-Abbar era de esta suerte: Muhammad Ben Ahmed Ben Muhammad Ben Ahmed Ben Ahmed Ben Roxd. Llamábase así el insigne filósofo cordobés, árabe de nación y muslime de creencia, que renovó y desenvolvió la doctrina aristotélica en el siglo XII, granjeando reputación general análoga á la adquirida universalmente por el Estagirita. Nació Averroes en Córdoba el año 520 de la hégira (1126 de J. C.). Su familia era muy estimada en Andalucía, particularmente desde los tiempos de su abuelo del mismo nombre, docto jurisconsulto malequita y alcalde (cadí) de Córdoba, el cual fué distinguido consultor de los mahometanos de España y del Magreb en las cuestiones más difíciles, en especial de los príncipes almoravides, á quienes aconsejó el destierro de los mozárabes andaluces, que fueron transportados en crecido número, en virtud de sus instancias, á Salé y á las costas berberiscas.

El padre del gran Averroes se llamó Ahmad (nació en 1094 y murió en 1168) y tuvo asimismo la alcaldía de Córdoba. Al ilustre filósofo, llamado Mahoma (Muhammad) como su abuelo, se le distingue en la literatura arábiga generalmente con el dictado de *El-hafid* «El nieto.» Estudió la Teología y el Derecho, según la costumbre y tradición de su familia, aventajándose tanto en el último ramo del saber, que el bibliógrafo Abén-Said ó Abén-Zaida, descendiente de los señores de Alcalá la Real, le coloca á la cabeza de todos los canonistas muslimes que se habían formado en España. Sobresalió además en la Medicina, facultad en que aprovechó las lecciones del célebre Abo-Giafar Harón de Trujillo. El historiador de los médicos arábigos, Abén-Abi Osaibiya, afirma que fué discípulo en Filosofía de Abén-Pace muerto en 1138; especie que no parece verosímil por la edad que tenía Averroes, cuando murió el filósofo Cesaraugustano, dado que bajo otras consideraciones, atentas sus doctrinas y el respeto con que habla de él nuestro filósofo andaluz, pudiera acreditarse el particular de que fuera su maestro. Comunicó con los principales sabios de su tiempo, uniéndole amistad estrecha con Abo-Becr, Abén-Zohr y más señaladamente con Abo-Merván, Abén-Zohar (Avenzoar), autor del *Teissir*, á quien encargó que escribiese una obra analítica del cuerpo humano ó sea de sus partes, la cual sirviera de complemento á la suya intitulada *Colliyet* sobre su conjunto (generalidades). Como procurase con cartas la amistad de Abén-Arabi de Denia, teósofo de su tiempo, rehusó éste comunicarle sus secretos con excusas, significándole que una visión celeste se lo había prohibido: no sin color y apariencia de que desconfiaba de atraer á su favor la crítica del filósofo aristotélico.

Habían inaugurado los almohades su dominación en la Península, favoreciendo el estudio de la Filosofía, estimadas por opinión común las desgracias de los almoravides como efecto de la gravísima persecución, que habían suscitado contra los filósofos. Abén-Zohr (Abenzoar), Abén-Bage (Abenpace) y Abén-Roxd, el padre de Averroes, disfrutaron del favor y de las liberalidades de Abd-el-Mumen. En 1153 aparece en Marruecos el joven filósofo, cultivando la Astronomía, á la sazón que Abd-el-Mumen se hallaba ocupado en fundar escuelas. Más adelante, reinando Yusuf, sucesor de Abd-el-Mumen, disfrutaba Abulgualid Averroes de mucha consideración en la corte, merced á la protección de Abén-Tofail, quien había empleado la privanza, que gozaba con el príncipe en atraerse sabios de todos los países. Presentado Averroes al príncipe como filósofo muy aventajado, le encargó que escribiese un comentario de Aristóteles. Verificólo con el comentario magno donde trató de contestar á la cuestión objeto principal de las dudas del emperador Yusuf y del filósofo Abén Tofail (*Abubacer* de los escolásticos) su médico, es á saber, si el cielo es una sustancia eterna ó creada y en general sobre la índole de la materia, resolviéndola en el sentido de la primera afirmación. Satisfecho Yusuf de su competencia, le nombró primero, hacia 1169, alcalde (cadí) de Sevilla y después de Córdoba. En una de estas ciudades aparecen escritas por punto general sus principales obras, á excepción de su tratado *de la Sustancia del mundo*, escrito en Marruecos, y las *Cuestiones sobre la Lógica* que compuso, según se cree, en Lucena. A tenor de lo que consta en el texto de ellas y á partir del *Colliyet*, su obra primera, dió á luz en Sevilla en 1169 su *Paráfrasis sobre los libros de las partes y de la generación de los animales*, en 1170 (*ibidem*), *El comentario medio acerca de la Física y de los Analíticos posteriores*, en 1171 (*ibidem*), el *Comentario del cielo y del mundo*, en 1174, en Córdoba, la *Paráfrasis sobre la Retórica y la Poética* y el *Comentario medio sobre la Metafísica*, en 1176 el *Comentario sobre la Etica á Nicomaco*, en 1178, en Marruecos, algunas partes del *Comentario sobre la sustancia del mundo*; en 1179, en Sevilla, *los caminos para la demostración de los dogmas religiosos*. Hacia 1182, habiendo vuelto á Marruecos por llamamiento de Yusuf, fué nombrado primer médico de Cámara, en reemplazo de Abén Tofail que había muerto, y, á poco, el mismo miramamolín le confería el puesto de *Cadi al-Codat* (Cadí de cadíes ó Alcalde mayor) de Córdoba; dignidad que habían tenido sucesivamente su padre y su abuelo. Con el reinado de Jacob Almanzor, el vencedor de Alarcos, subió de punto su privanza: el miramamolín le admitía á sus conversaciones de mayor confianza, le hacía sentar en el almohadón reservado á sus familiares íntimos, llegando el filósofo a departir con el monarca, empezando, según Munk, sus discusiones con las palabras «Escucha, hermano.» El favor de que disfrutaba con el monarca excitó la envidia de sus émulos, que le acusaron de impiedad, no descansando hasta que le enajenaron el afecto del príncipe. Se ha disputado mucho acerca de la causa de su desgracia; quién la explica por un motivo político, la amistad que también le profesaba un hermano de Almanzor llamado Abo-Yahia, gobernador á la sazón de Córdoba, del cual aquél tenía recelos; quién por cierta falta de cortesía á causa de haber escrito en su comentario sobre la historia de los animales: «He visto un cuadrúpedo de esta especie en la corte del rey de los Bereberes (bárbaros)» llamando de esta suerte á Jacob; quién, preguntado por un teólogo musulmán, en una reunión convocada por el califa con ocasión de una predicción sobre la destrucción del género humano, si no creía en la destrucción de la tribu de Ad por un huracán, respondió en términos poco respetuosos para la tradición religiosa de los muslimes; no faltando algunos que como Abdelgualid de Marruecos suponen que fué el efecto de haber escrito «El planeta Venus es una divinidad,» lo cual bastó para que ciertos fanáticos le pintasen al vulgo como un politeísta, presentando esta proposición suya, aparte de los antecedentes y consiguientes. De todo se infiere como lo más verosímil que motivó el que se le persiguiera la acusación continua que se dirigía contra él por suponerle incrédulo, ateo y filósofo meramente racionalista; acusación que parecía justificar Averroes con sus palabras y conducta, estimada sin duda por el miramamolín como poco á propósito para fervorizar á los muslimes, que eran llamados al *algihed* contra los cristianos. De aquí el que de repente, cediendo á las exigencias de ataques fanáticos á la sazón en que se preparaba la guerra contra Alonso VIII, se dictase una prohibición absoluta del estudio de la Filosofía, y se fulminase orden de destierro contra él, relegándole á Lucena, la antigua villa de los judíos, en la cual ejercían éstos autoridad autónoma y casi soberana. En ella compuso en 1195 sus *Cuestiones sobre la Lógica*. M. Dozy opina con tal motivo (*Journal Asiatique*, 1853, p. 90) que el denuesto que le dirigían algunos de sus enemigos, en cuanto á considerarle de raza judía no estaba desprovisto de fundamento, recordando que la Medicina era cultivada preferentemente por hebreos y que se ignora la tribu árabe á que perteneció su familia; creencia que no comparte M. Renán (*Averroès et l'Averroïsme*, 2.ª edición, 1861, p. 20, nota), advirtiendo que el puesto de Cadí-al-Codat, tan frecuente en su familia, sólo se concedía á individuos de antiguas familias musulmanas. El

destierro no duró mucho, porque vuelto Almanzor á Marruecos, abrogó los edictos publicados contra la Filosofía y los filósofos, llamando á Marruecos á Averroes y á sus compañeros de desgracia, encomendando á uno de los perseguidos la inspección de los médicos y filósofos de la corte. Averroes murió poco tiempo después, según El-Ansari, día jueves 9 de safar del año 595 de la Hégira (10 de diciembre de 1198), fecha que parece confirmar Abén-Arabi de Denia que estuvo en sus funerales, siendo enterrado en la macbora ó cementerio extramuros de la puerta de Tagazut, de donde fué trasladado á Córdoba á los tres meses. El mencionado Abén-Arabi refiere que vió cargar su cadáver en una acémila, al verificarse la traslación. León Africano (*Bibliotheca Fabr.*, t. XIII, p. 285-287) añade entre otros pormenores de puntualidad sospechosa, que él había visitado su tumba en Marruecos y leído su epitafio.

Averroes, como Aristóteles, objeto incesante de sus estudios, cultivó la enciclopedia ó conjunto de las ciencias conocidas en su tiempo, dado que nosotros siguiendo en esta parte de cerca á su moderno ilustrador M. Ernesto Renán, las clasificaremos en seis grupos: Bellas Letras ó Literatura, Astronomía, Jurisprudencia, Teología, Medicina y Filosofía.

Entre ellas podemos señalar como más importantes: *La Retórica; La Poética; La Crítica de las diversas opiniones acerca del acuerdo entre la Teología y la Filosofía; Las vías de demostración para la enseñanza religiosa; El Libro de la Triaca; La Exposición de los siete libros de Galeno acerca de las fiebres; De la diferencia de temperamentos; Destrucción de las destrucciones; Refutación del libro de Al-Gazali; Destrucción de los filósofos; El Tratado sobre si Dios conoce las cosas particulares; Prolegómenos de Filosofía; El comentario medio sobre la crítica de Nicolás*, y la *Historia de los animales*.

AVERROÍSMO: m. *Fil.* Sistema filosófico de Averroes. Anatematizadas las doctrinas de este filósofo y perseguido el pensamiento libre entre los muslimes, á fines del siglo XII, período que vió morir el mismo año en que falleció el gran filósofo cordobés á Abén-Beithar, á Abdel-Melic, y á Abén-Zohr, sus doctrinas se conservaron principalmente entre los judíos y los cristianos quienes dispensaron especial consideración á sus obras filosóficas y á las concernientes á Medicina. Aunque este no sea el principal ramo de los conocimientos humanos á que se consagró nuestro sabio, ello es que son frecuentes en ellas doctrinas que se anticipan mucho á su siglo; v. g., el cambio de aires recomendado para las calenturas pútridas, la morada en Etiopía como remedio á la tisis, astringentes, ligadura de miembros y baños para el cólera, así como la idea de que las enfermedades de la piel deban su origen á animálculos ó seres organizados pequeños. Pero su principal mérito y lo que le atrajo mayor persecución de los teólogos musulmanes fué su doctrina filosófica cifrada en un método de observación experimental positiva, autorizada lógicamente en una palabra su racionalismo. La primera Filosofía árabe había sido ciertamente el aristotelismo trasmitido ó alterado por la escuela de Alejandría, cuyos últimos maestros, en especial Porfirio, combinan el Neoplatonismo con la Filosofía peripatética. Las doctrinas panteiscas sobre el intelecto ó razón universal apuntadas por Al-Kindi, siglo IX, y Al-Farabi, siglo X, crean el panteísmo indeciso, pero de gran vulgarización expuesto por Avicena en el siglo XI. Gazali, filósofo de á principios del siglo XII, combatiendo á Avicena, y fundando la escuela definitiva de la dogmática musulmana, es uno de los filósofos más originales que han tenido los árabes. Como nuestro Donoso Cortés y la moderna escuela tradicionalista, combatía en absoluto la autoridad de la razón. Con tal propósito, ideó fundar el dogma sobre una manera de excepticismo, negando los principios aceptados generalmente por los filósofos, entre ellos el de causalidad. «Nosotros, escribía, no percibimos más que la simultaneidad, nunca la causalidad. Esta, en el fondo, no es otra cosa que la voluntad de Dios, la cual establece sucesión entre dos cosas. Las leyes de la naturaleza no existen ó sólo expresan hechos habituales. Todo se mueve y cambia, sólo Dios es inmutable. Empresa fué del filósofo zaragozano Avenpace el ser primero en rehabilitar contra Gazali la razón menospreciada, aspirando á probar en su libro intitulado *Régimen del Solitario* que el hombre llega á identificarse con el intelecto activo por la ciencia y el desarrollo de sus facultades, lo cual le conduce á imaginar la utopía de una sociedad ideal, en que el hombre llegue sin esfuerzo á esta identificación. Esta es también doctrina dominante en Abén-Tofail (*Abubacer*) en su novela *Haiy-Abén-Jocdan* ó el filósofo autodidacto. De forma que, según advierte M. Renán (l. c. pág. 99 y 100): «La Filosofía, extinguida en Oriente, en el siglo XI recibe nuevo brillo en la España musulmana por Abén-Pace y Abén-Tofail, aunque saturada de un tinte pronunciado de misticismo.» Averroes se eleva indudablemente al primer rango entre los muslimes, que han cultivado la Filosofía en España, pero á la manera de lo que ocurría con todos los verdaderos filósofos del Arabismo, no constituyó verdadera escuela entre los suyos, porque los árabes sólo accidentalmente y por individuos particulares han cultivado la Filosofía. Nació de aquí el que sus obras pasaran los límites de la Península Ibérica, y el mismo Maimónides las estudió en Egipto en 1190; sólo le granjearon entre los muslimes el título de un sabio celebrado por sus contemporáneos, pero no influencia verdaderamente grande. El biógrafo Abén-Jalican no le consagra biografía y Hagi-Halfa, el biógrafo más distinguido de la Literatura árabe, sólo le nombra por incidencia, dando cuenta solamente de algunas de sus obras de Medicina. Su reputación é influencia verdadera la ejerció entre judíos y cristianos, los cuales habían cultivado el idioma árabe con mucho fruto durante el califato, en especial, los primeros desde la época de Hasdai-Ben-Xaprut, no siendo raro que los mismos obispos españoles escribieran admirablemente en el idioma literario de los muslimes, como lo verificó Gotmaro II de Gerona en su *Historia de los reyes francos* dedicada á Al-Hacam II, ni el que compusiesen atildadas casidas que mencionan los historiadores (Gayangos, *The history of the Mohammedan dynasties*, t I, págs., 157-161). En cuanto á los israelitas y en especial los españoles tomaron muy en serio el cultivo de la Filosofía y desde que Saadia, el maestro de la escuela de Sora (cerca de Bagdad), trabajó con buen éxito por ensayar un sistema de Filosofía racional. Aclimatada en Córdoba su manera de ver en Teología por Hasdai, médico de Al-Hacam II, no tardó en tener imitadores, ofreciéndose en la primera mitad del siglo XI en Abén-Gabirol (Avicebron) el primer gran filósofo judío que tuvo España. Pecando la doctrina expuesta en su *Macorhayyim* (Fuente de la vida), en concepto de los sabios judíos que le sucedieron, de exagerado misticismo, fué sustituida en la segunda mitad del mismo siglo por genuino aristotelismo, con que les brindaban las traducciones del Estagirita trasladado tiempo había al idioma arábigo. Se echó de ver con tal motivo que la exageración con que combatían los aristotélicos la doctrina favorable á la autoridad, que sostenían los *Motecalim* ó teólogos árabes, minaban sordamente los principios de la fe religiosa, por cuya razón algunos espíritus creyentes del judaísmo intentaron una reacción; cuyos efectos se encuentran en el libro intitulado *Cosari* ó *Huzari de Judah Ha-Levi*. El esfuerzo más importante en este sentido fué el llevado á cabo por Moisés Maimónides ó Ben-Maimón, llamado el segundo Moisés, fundador de la más alta filosofía del judaísmo. Comenzó el filósofo israelita por ser discípulo de Abén-Pace, según el mismo significa en su *Moré Nebuquim* (II, IX), aunque no directamente, recibiendo la doctrina de un discípulo del insigne filósofo de Zaragoza. Siendo de edad madura en 1191, hallándose en Egipto leyó las obras de Averroes que le llenaron de admiración, pues según escribe á uno de sus alumnos predilectos, en aquella sazón hacía pocos días había recibido los comentarios de aquel filósofo sobre Aristóteles (á excepción de los del libro *del sentido y de lo sensible*) declarando que el comentador exponía la verdadera inteligencia con mucha exactitud. Antes se había mostrado simpático á los filósofos racionalistas musulmanes, desde entonces fué un averroísta moderado que si no sostuvo la eternidad de la materia, no la consideró como herejía muy grande. Adoptando con todo la doctrina de los *Motecalics*, no se atreve á atribuir á Dios ni la unidad, ni la existencia, ni la eternidad por temor de que se consideren estos atributos como algo distinto de la sustancia y se admitieran, dice, doctrinas semejantes á las de las hipóstasis cristianas. Sobre el intelecto material que depende de los sentidos recibió el intelecto adquirido, emanación del intelecto universal en acto perpetuo que es Dios mismo, sustentando que los seres separados de la relación corpórea no admiten multiplicidad, de donde se sigue que sólo hay una alma. Como estas teorías imposibilitaban la explicación de la resurrección y de la inmortalidad individual, imaginó una innovación sobre la doctrina de Averroes, individualizando la inteligencia y atribuyendo al alma un sustancia distinta. Esto no impidió que sus discípulos, entusiasmados con la lectura de Averroes que les recomendaba eficazmente el maestro, no se contuvieran en aquellos límites, antes bien afirmaban descaradamente que la materia es eterna y que Moisés, al hablar de creación, sólo había señalado una nueva ordenación ó disposición de las cosas. Tales exageraciones despertaron grande oposición por los teólogos dogmáticos, entre los cuales figuró principalmente Abba-Mari de Lunel, dando lugar á la manera de excomunión lanzada en 1305 por el rabino de Barcelona Salomón Ben Adderet contra los que se consagraban prematuramente á los estudios filosóficos, sin estar bien cimentados en el estudio de la Teología. A pesar de la censura, la Filosofía peripatética de Maimónides y de Averroes informó la Filosofía judaica subsiguiente, porque sus doctrinas habían fundado la segunda Filosofía escolástica de los judíos, la cual, así como la de Santo Tomás había tenido como antecedentes en el fondo á Abelardo y á Roscelin, tuvo por introducción importantísima á Saadia, Abén-Gabirol y Judá Ha-Leví. Los judíos emigrando de la España árabe y huyendo de las persecuciones de los almohades, se establecen en gran número en Castilla, en Aragón, en Cataluña y en Provenza, estados los últimos regidos á la sazón bajo el cetro de un mismo soberano como asimismo en la corte siciliana. «Judá Ben-Salomó Cohen de Toledo, protegido por Federico II, publicó en 1247 su obra de enciclopedia aristotélica según Averroes intitulada *Investigación de la Sabiduría*. Xem-Tob Ben-Josef Ben-Fálaquera, español nacido en 1226, insertó en sus obras pasajes de los comentarios de Averroes. Pero las principales traducciones de Averroes al hebreo se hicieron en la Provenza, en cuyas comunidades era casi peregrino el árabe, cultivado y entendido á la sazón por los judíos de España, contribuyendo grandemente á esta empresa la familia andaluza de los Tibbonidas que se trasladó allí á fines del siglo XII. Aunque el fundador de la familia. Judá Ben-Tibbón, probablemente no tradujo obra determinada del filósofo, le dió á conocer según se cree, verificándolo su hijo Samuel en su obra *Las opiniones de los filósofos*, manera de enciclopedia de Filosofía sacada de las obras de Averroes. El verdadero traductor de las obras de éste es Abén-Tibbón el nieto, llamado Moisés, que floreció hacia 1266; pero antes de él se había anticipado en la empresa de traslaciones al hebreo Jacob Ben-Abba-Mari, hijo del rabí Simeón Antoli, uno de los literatos premiados por Federico II. Jacob tradujo en 1231 el *Extracto del Almagesto*, por Abén Roxd y en 1232 el *Organon*, poseyéndose también con su nombre la traducción del *Compendio de la Lógica*. Entiéndese generalmente que estas traducciones se hicieron al hebreo del latín, á diferencia de las de Moisés Abén-Tibbón, quien trasladó directamente del arábigo casi todos los comentarios aristotélicos del filósofo cordobés y algunas obras médicas, como el *Comentario del Arguza*. Por el mismo tiempo, en 1259, Salomón Ben-Josef Ben-Tob de Granada, establecido en Beziers, traducía el *Comentario sobre el tratado del cielo y del mundo*; en 1284 Zerajía Ben-Isaac, de Barcelona, volvía á traducir este libro, los *Comentarios sobre la Metafísica* y *sobre la Física*, y en 1298, Jacob Ben-Machir (Profacio), decano de la Facultad de Medicina en Montpellier, el *Extracto de la Lógica*, á que siguieron en 1300 los *Comentarios sobre los libros XI* y *XII de la historia de los animales*. En 1314 traducía el arelatense Calonymo hijo de Calonymo hijo de Meir los *Comentarios sobre los Tópicos*, los *Argumentos sofísticos* y los *segundos Analíticos*, en 1317 los *Comentarios sobre la Metafísica, la Física, el tratado del Cielo y del Mundo, Los Meteoros* y la *Generación y corrupción*; y en 1321 Rabbi Samuel Ben Judá Ben Mexullan de Marsella, hijo de Miles (Emilio) el *Comentario sobre*

la Moral á Nicómaco y la *Paráfrasis de la República de Platón.* Hácia 1397 Todrós Todrosi de Arlés, los *Comentarios sobre los Tópicos, los Sofismas, la Retórica, la Poética,* y *los Eticos,* y en el mismo siglo, según se cree, Sem Tob Ben-Isaac de Tortosa tradujo el *Comentario sobre la Física* y el *Tratado del alma.* La centuria XIV de nuestra era, época del apogeo del Averroísmo entre los judíos, reemplaza en el aplauso de los Israelitas á Aristóteles por Averroes y como al insigne filósofo antiguo se le comenta, se le extracta y se le sigue, Moisés de Narbona (Messer Vidal) en la ciudad de su apellido y Leví Ben-Gerson de Perpiñán refunden en sus respectivas obras las doctrinas de Averroes al par con sus propias opiniones. Josef Ben-Sem Tob de Segovia escribe un largo comentario sobre los Eticos de Aristóteles, según el criterio averroísta, aspirando á suplir el silencio de Averroes. Ya en aquella época el averroísmo decaía entre los judíos, siendo coetáneo el último representante insigne de dicha escuela, Elía del Mendigo, profesor de Pico de la Mirandola, de Josef Albo y de Isaac Abravanel que defienden el principio de la fe contra los extravíos de la razón, y del Platonismo, que pone de moda entre sus correligionarios León Hebreo.

Los manuscritos de las primeras traducciones latinas de Averroes llevan los nombres de Miguel Scoto y de Hermann el alemán, pensionado de los Hohenstaufen, y el primer efecto de su influencia en las escuelas católicas aparece señalado en el concilio de París de 1209, en la prohibición de que se lean los *Comentos (documenta)* de Aristóteles. El estatuto de Roberto de Courson en 1215 prohibe asimismo la lectura de Mauritio (Mahommad) Hispano, como igualmente la Bula de Gregorio IX en 1231. El nombre del gran comentador Averroes aparece en Guillermo de Auvernia citado con suma consideración, bajo el dictado *filósofo nobilísimo,* y en los escritos de Alberto el Magno; pero la forma de sus comentarios es la de Avicena á quien cita á cada paso. El verdadero divulgador de la doctrina Averroísta entre los cristianos, tanto cuando le sigue como cuando le combate, determinando el carácter propio de la segunda época de la Escolástica en Europa, es Santo Tomás de Aquino, el mejor discípulo en la forma y en el vigor dialético de la manera de comentar, que introdujo Averroes. Santo Tomás, como el filósofo arábigo, emplea la forma del Grande comentario, no escribiendo tratados con el mismo título y asunto que Aristóteles, sin distinguir su glosa del texto del filósofo griego, antes bien examinando á parte, miembro por miembro, el texto aristotélico, analizándolo y discutiéndolo con el rigor de la dialéctica. Santo Tomás, como Dante, consideraba á Averroes, no como un blasfemo execrable, sino como un pagano digno de compasión; pero extremaron su oposición á Averroes los dominicos, á partir de Raimundo Martín quien en el *Pugio fidei* contrapone de vez en cuando doctrinas conocidas de Algazali, á favor de la autoridad, contra errores averroístas. El héroe de la cruzada contra Averroes fué Raimundo Lulio con sus viajes, con sus libros y con sus sermones (1310-1312); pero esto no impidió el triunfo de un averroísmo moderado, que se mantuvo entre las escuelas, hasta la llegada de los fugitivos de Constantinopla á Italia, los cuales dirigieron el gusto particularmente á la Filosofía de Platón. Entonces se atrincheró, sin embargo, el averroísmo moderado en la escuela de Padua. Santiago Zabarella expuso con respeto las opiniones de Averroes, en sus lecciones dadas en aquella Universidad (1564-1589), siguiendo sus ejemplos y doctrinas Federico Pendacio de Mantua. Los tomistas, á pesar de su rigidez doctrinal, permanecían entretanto averroístas en la forma; interesante legado que dejó la Filosofía árabe á la Escolástica media y moderna.

Acerca de Averroes véase, entre otras obras, en primer término á M. Renán, *Averroès et l'averroïsme,* 2.ª edición, París 1861, y á M. Leclerc.

AVERROÍSTA: adj. Que profesa el averroísmo. U. t. c. s.

AVERRUGADO, DA: adj. Que tiene muchas verrugas, ó forma de verruga.

> Tras éste marcha Unano, rey bitino,
> De gran cabeza, aunque de cuerpo chico,
> Y Burdacón, gigante damasquino,
> De AVERRUGADA cara y luengo hocico, etc.
>
> BELLO.

AVERSA: *Geog.* C. del dist. de Caserta, prov. de Tierra de Labor, Nápoles, Italia. Sit. en una fértil llanura regada por el Clanio, al S. de Capua y al N. de Nápoles; 22 000 habits. La fundaron y fortificaron los normandos en 1130. Cuando Carlos de Anjou dominaba en Nápoles se sublevó, sufrió largo sitio y quedó casi destruída, aunque pronto fué reedificada.

– AVERSA (TOMÁS): *Biog.* Poeta italiano. N. á principios del siglo XVII, M. en Palermo el 3 de abril de 1663. Hizo sus primeros estudios en Parma, donde su precocidad le valió muchos protectores, entre ellos D. Diego de Aragón y el Duque de Terranova, que lo trajo consigo á España. Volvió algunos años más tarde á Roma, donde recibió las órdenes. Sus principales obras son: *Píramo y Tisbe, La Noche de Palermo, El Peregrino, Canciones Sicilianas* y algunas traducciones de Virgilio.

AVERSAR (del lat. *aversari,* intens. de *avĕrtĕre,* apartar, desechar): a. ant. Repugnar, contradecir, manifestar aversión á alguna cosa.

> ...no dejaba vencerse de la pequeña llama de la antorcha, AVERSANDO el agüero de la indigna morada.
>
> JOSÉ PELLICER.

AVERSARIO, RIA: adj. ant. ADVERSARIO

– AVERSARIO: m. y f. ant. ADVERSARIO.

AVERSIÓN (del lat. *avĕrsĭo*): f. Oposición, repugnancia invencible.

> Vean estos señores á qué extravagancias conduce su ilimitada AVERSIÓN á las novedades.
>
> FEIJÓO.

> Estos malos tratamientos me inspiraron tanta AVERSIÓN á la casa paterna, que antes de cumplir los catorce años me escapé de ella.
>
> ISLA.

AVERSO, SA (del lat. *avĕrsus*): adj. ant. Opuesto y contrario.

– AVERSO: ant. Malo, perverso, depravado.

AVERTIR (del lat. *avĕrtĕre;* de *a* y *vertĕre,* volver): a. ant. APARTAR.

AVES: *Geog.* Islotes situados en las inmediaciones de la costa occidental de la isla de Fernando Poo. Son dos puntos culminantes de un banco muy peligroso.

– AVES (ISLAS): *Geog.* Pequeño grupo de islotes en la cadena meridional de las Pequeñas Antillas, al N. de la costa de Venezuela, entre las islas Buen Aire y Roques; depósitos de guano. ‖ Isla desierta en la parte oriental del mar de las Antillas, unos 80 kms. al S. E. de Guadalupe. ‖ Isla inmediata á la costa oriental de Terranova, en los 50° 5′ de lat. N.

AVÉS (de *a* y el lat. *vix,* apenas): adv. m. ant. APENAS.

AVESANI (JOAQUÍN): *Biog.* Poeta italiano. N. en Verona en 1741; M. en 25 de abril de 1818. Fué al principio jesuíta, pero á la supresión de la Compañía de Jesús se dedicó al profesorado y obtuvo en 1775 la cátedra de Retórica en Verona. Es autor de las obras siguientes: *Ensayos de poesías; Poesías italianas y latinas; Metamórfosis,* y *Bosquejos poéticos.*

AVESBURY (ROBERTO DE): *Biog.* Historiador inglés del siglo XIV, archivero del arzobispado de Cantorbery. Es autor de una obra titulada: *Mirabilia gesta magnifici Angliæ domini Edwardi tertii,* historia del reinado de Eduardo III, que no alcanza más que hasta 1356.

AVESNE (FRANCISCO DE): *Biog.* Escritor francés del siglo XVII. N. en Fleurance; M. en 1662. Fué uno de los discípulos de Simón Morín y pertenecía á la secta de los *iluminados.* A causa de la publicación de dos folletos, titulados: *Poder de los reyes sobre el pueblo y poder de los pueblos sobre el rey,* y *Conclusiones propuestas á la Regente para consolidar la paz del Reino,* fué procesado y detenido en la Conserjería por injurias á la autoridad del rey. Escribió además: *La tragedia santa; Suspiros franceses por la paz italiana,* y *Juicio y las ocho beatitudes de dos cardenales.* En la mayoría de sus obras hacía predicciones políticas que el tiempo se ha encargado de confirmar.

AVESNES: *Geog.* C. cap. de dist., dep. del Norte, Francia, sit. á orillas del Gran Helpe, afl. del Sambre y en el f. c. del Norte; 4000 habitantes. El dist. tiene diez cantones: Avesnes Norte, Avesnes Sur, Bavai, Berlaimont, Landrecies, Maubeuge, Le Quesnoy Este, Le Quesnoy Oeste, Sobre le Château y Trelon; 153 municipios y 175 000 habits. El cantón de Avesnes Norte tiene 14 municipios y 11 500 habits; el de Avesnes Sur 13 municipios y 14 500 habits.

– AVESNES-LE-COMTE: *Geog.* Cantón en el dist. de Saint Pol, dep. del Paso de Calais, Francia, con 33 municipios y 14 000 habits.

AVESO, SA: adj. ant. AVIESO.

AVESTA: m. Nombre de los libros religiosos de los antiguos parsis, adoradores del fuego, obras, cuya composición se atribuye á Zarathustra ó Zoroastro. Impropiamente se les designa de ordinario con el nombre de Zend-Avesta, con ser notorio que el Avesta, por su propia significación, denota el texto, y *Zend* el comentario que le acompaña. Según las antiguas tradiciones, dichos libros sagrados estaban originariamente divididos en treinta y dos secciones ó volúmenes, hasta que Alejandro Magno mandó quemarlos, después de haber dispuesto que se extractase y tradujese cuanto decía relación con los conocimientos puramente científicos. Cuando subió al trono Ardexir, primer monarca de los Sasanidas (año 220 de J. C.), dispuso reunir los textos, que estaban dispersos, y completar los que habían sido mutilados. Sus sucesores continuaron su obra hasta reunir en un solo cuerpo, llamado Avesta, el texto de los principales libros sagrados que han llegado hasta nosotros. En rigor, sólo constituyen el Avesta los tres libros llamados *Vendidad, Visperad* y *Jaçna,* comprendiéndose otros libros sagrados, en el Jorda-Avesta ó Avesta Menor. Algunos consideran el *Avesta* como dividido en dos partes, el *Vendidad Sadé,* ó Avesta propio, que comprende el *Vendidad,* el *Jaçna* y el *Visperad,* y el *Bundehech,* obra más moderna escrita en pehlvi y verosímilmente traducida de un texto zendo que se ha perdido. El *Vendidad* consta de veintidós fargars ó tratados y es un libro de Cosmogonía, ciencia religiosa y humana, y código civil y religioso expuesto en la forma de un diálogo entre Aubra-Mazda y Zarathustra. El *Visperad* y el *Jaçna* son libros especialmente litúrgicos. La primera traducción del Avesta se debe á Anquetil Duperrón, quien hizo un viaje á Oriente sólo con el objeto de aprender la lengua desconocida en que se hallaba un ejemplar del Avesta traído á Europa á principios del siglo pasado, el cual se guardaba en la biblioteca de la Universidad de Oxford. Después de su traducción ha sido estudiado muy particularmente por el sabio orientalista M. Emilio Bournouf.

AVESTRUZ (de *ave* y *estruz*): m. Ave de dos varas de altura, con sólo dos dedos en los pies, las piernas muy largas, la cabeza, el cuello, el pecho y el vientre desnudos enteramente de plumas, y las alas muy cortas é inútiles para volar.

> Más ha comido que un AVESTRUZ.
>
> MORATÍN.

> ... y sus casas estarán llenas de dragones y allí habitarán los AVESTRUCES.
>
> FÉLIX TORRES AMAT.

– AVESTRUZ: fig. y fam. Término con que se moteja de estúpido, ignorante ó brutal á alguien.

> ¿Es cierto que ese elefante,
> Ese AVESTRUZ con patillas
> No merece que le ames?
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– ¡EA, SUS, Y TRAGA EL AVESTRUZ! ref. con que se reprende á los hipócritas, que, escandalizándose de los más leves defectos del prójimo, no tienen reparo en cometer enormes delitos, ó desaciertos.

– AVESTRUZ: m. *Zool.* Ave perteneciente al género *Strutio,* familia de las estruciónidas, orden de las corredoras.

Su cuerpo es de gran tamaño; la cabeza y el cuello, que es muy largo, están desnudos; el pico es de mediana longitud, recto, obtuso, aplanado hacia su extremidad, cubierto por una lámina córnea y hendido hasta debajo del ojo; las mandíbulas son flexibles; las fosas nasales son oblongas y están prolongadas hasta el centro del pico; los ojos son grandes y brillantes, y en el párpado superior están guarnecidos de pestañas

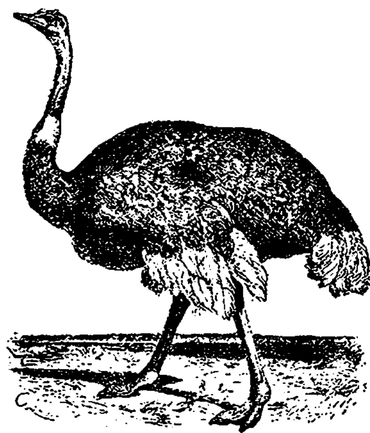
las patas son largas, fuertes y sin plumas; los tarsos están cubiertos de grandes placas escamosas y terminan en dos dedos, de los cuales el externo está desprovisto de uña, mientras que el otro presenta una muy larga, ancha y roma; las alas, armadas de un doble espolón, son bastante grandes, pero impropias para el vuelo; las rémiges están reemplazadas por unas plumas muy largas, blandas y colgantes; la cola está formada por plumas análogas á las de las alas; las plumas del resto del cuerpo son lacias y crespas; en medio del pecho hay un espacio calloso que se halla completamente desnudo.

El tipo de esta familia es el *avestruz camello (strutio camelus)*. Este avestruz mide unos 2m,50 de altura y 2m, cuando menos, de longitud desde la cola al pico; su peso suele ser unos 75 kgs. El plumaje del tronco en el macho es de color negro sucio; las plumas de la cola y de las alas son de un blanco brillante; el cuello es rojo; las nalgas de color de rosa amarillento; el ojo pardo, y el pico amarillo sucio. En las hembras las plumas del tronco son de color gris parduzco y las de las alas y la cola, blancas; pero de un blanco muy poco puro. El plumaje de los pequeños es casi idéntico al de las hembras.

Los avestruces pertenecen á los desiertos del Africa y en otros tiempos eran muy abundantes en los del Asia. Los europeos los han hecho desaparecer de muchos puntos, á pesar de lo cual en ningún extenso distrito de Africa faltan. Generalmente se les encuentra en bandadas ó familias compuestas de seis ú ocho individuos, de los cuales la mayor parte son machos. Algunas veces se encuentran bandadas de 50 ó más individuos; pero estos casos no pueden señalarse más que como excepciones. Parece que cada uno de estos grupos escoge un distrito del cual nunca se aleja mucho; las condiciones principales que ha de reunir un territorio para que se establezcan en él los avestruces, son la abundancia de agua y el estar alejado de las poblaciones. La vida de los avestruces es muy metódica, pues tienen sus horas fijas para comer, pasear y descansar, las cuales no cambian sino cuando las circunstancias les obligan á ello.

Según queda dicho antes, el avestruz está imposibilitado de volar; pero en cambio sus largas y fuertes patas le permiten trasladarse de un punto á otro con una rapidez verdaderamente asombrosa. Para dar una idea de la increíble celeridad de este animal, basta consignar que en diferentes pruebas que se han llevado á cabo, los avestruces han ganado siempre á los caballos de carrera. A esta rapidez reunen una gran resistencia que les permite sostener su marcha por espacio de varias horas sin que den señales de gran cansancio.

La inteligencia de los avestruces es sumamente escasa, y á pesar de muchos autores que elogian mucho su gran cautela y recelo, fundándose en esto para afirmar que tienen mucha inteligencia, se puede asegurar, sin temor de que lo contradiga nadie que haya tratado á estas aves



Avestruz

mucho tiempo, que son de las más estúpidas que existen y que toda su cautela y prudencia no son más que el miedo que les causa cualquier objeto que se mueva, llegando este miedo hasta el extremo ridículo de que la presencia de cualquier animal inofensivo les hace huir con toda la ligereza de sus piernas. Casi siempre se encuentra á los avestruces en compañía de las cebras, no porque ellos las busquen, sino porque ellas (las cebras), que son muy prudentes y astutas, permanecen siempre á su lado a fin de utilizarse de los avestruces como centinelas para que les den la señal de huida en caso de peligro, pues conocen su extremada timidez y comprenden que, dada su elevada estatura, abarcan una gran extensión de terreno con su vista que es el más perfecto de sus sentidos.

El alimento principal de los avestruces consiste en vegetales; pero comen también con frecuencia moluscos, insectos, y según algunos autores, ratas, lagartos y serpientes. Cuando se hallan en cautividad, demuestran un instinto irresistible de picotear todos los objetos que no están clavados ó sujetos; todo les llama la atención al momento, y todo se lo tragan como si lo hicieran con un pedazo de pan. Llegan por este concepto á un extremo tal, que no es posible la exageración, pues con gran frecuencia se les ve tragarse clavos, piedras, vidrios, monedas; en fin, todos cuantos objetos encuentran á su alcance.

El período del celo tiene lugar siempre á la entrada de la primavera, y la puesta consiste en cinco ó seis huevos que va poniendo la hembra con un intervalo de [illegible] días por cada uno. Terminada la puesta, comienza la incubación, que corre á cargo del macho, el cual no permite hacerlo á la hembra, ó cuando se lo permite es sólo en los momentos que él emplea para buscar su alimento. En los países del centro de Africa el macho abandona los huevos durante el día, por espacio de muchas horas sin que esto los perjudique en lo más mínimo; pero siempre que hacen esto, los cubren con arena. La incubación dura de 45 á 52 días, y los pollos, en el momento en que se ven secos, abandonan el nido y comienzan á buscarse el alimento por sí mismos. Cuando nacen los pollos tienen el cuerpo cubierto de apéndices córneos y parecen más bien que un ave, una especie de erizos. A los dos meses desaparecen los apéndices que hasta entonces han sustituido al plumaje y toman el de la hembra que hasta la edad de dos años es común á ambos sexos. A los tres años el avestruz llega ya á su completo desarrollo.

El avestruz se acostumbra con mucha facilidad á la esclavitud y en muchos puntos de Africa se le utiliza como animal de tiro. Las largas plumas blancas de las alas y la cola son muy apreciadas y se venden á muy altos precios, pues por un kilogramo de las de primera calidad se paga de 1 250 pesetas á 1 500. Los huevos son también muy estimados, y la carne y la grasa se utilizan como alimento en muchas partes. La de los pequeños es muy tierna y sabrosa; pero la de los individuos adultos es muy dura y tiene un sabor particular no muy agradable. Los huevos, además de ser un buen manjar, se aprovechan por los indígenas para hacer vasos y objetos de adorno que cuelgan en hilos á la entrada de sus tiendas.

– AVESTRUZ: *Geog.* Cuchilla en el dep. de Treinta y Tres, Uruguay; abraza aproximadamente una extensión de 15 millas; hay en ella un cerro del mismo nombre, de mediana elevación, relativamente á los del país. ‖ Cerro en el dep. de Cerro Largo, Uruguay.

– AVESTRUZ CHICO: *Geog.* Arroyo en el dep. de Treinta y Tres, Uruguay. Nace en la cuchilla del Avestruz, corre de N. á S. en una extensión de 25 millas aproximadamente y afluye en el río Olimar.

AVETADO, DA: adj. Que tiene vetas.

AVETARDA: f. AVUTARDA.

AVEYRON: *Geog.* Río de Francia. Nace al pie de la Tour de Sermeillets, cerca de Séverac le Château, atraviesa el dep. á que da nombre, entra en el de Tarn y Garona y desagua en el Tarn. Tiene 240 kms. de curso y sus principales af. son el Viaur, Ceron, Bonnette, Vère y Lère.

– AVEYRON: *Geog.* Dep. de la región central meridional de Francia, en la cuenca del Garona. Confina al N. con el dep. del Cantal, al E. con los del Gard y Lozère, al S. con los del Hérault y Tarn, y al O. y N. O. con los del Tarn y Garona y Lot. Tiene 8 743 kms. cuadrados y 415 826 habits. (1886). Suelo muy quebrado, con montañas y mesetas, sobre todo en la parte oriental, que es la región más alta del departamento. Al S. están las montañas de Lacaune y la gran meseta caliza llamada Causse de Larzac, comarca árida y despoblada, sobre todo en la prolongación septentrional de la meseta, llamada Causse Noir. La parte N. del dep. presenta caracteres geológico y topográfico distintos; el terreno es granítico y se alzan en él las montañas de Aubrac, cordillera volcánica. Los tres ríos más importantes del dep. son el Aveyron, el Tarn y el Lot. El clima es desigual, muy frío en invierno, salvo en las comarcas más bajas de la región occidental, donde se cultiva la vid. Hay también cereales, aunque la cosecha recogida apenas basta para el consumo; en cambio abunda la patata, y los pastos ocupan grandes extensiones. En el Larzac se fabrican los renombrados quesos de Roquefort. Entre las riquezas minerales merecen citarse en primer término la hulla y las canteras de mármol y pizarras. En otro tiempo se explotaban minas de plata y se extraía oro de las arenas del Tarn. Existen además minas de hierro, cobre, plomo, zinc, mercurio y antimonio, casi todas abandonadas. Aguas minerales abundantísimas. La industria metalúrgica es hoy la más adelantada en el país. Divídese el dep. en cinco dist. que son Espalion, Milhau, Rodez, Saint-Affrique y Villefranche. La cap. es Rodez.

Hist. – Los rutenios, antiguos habitantes de este territorio, fueron sometidos por los romanos en los primeros tiempos de la conquista de las Galias. Estuvieron luego bajo la dominación de los visigodos y de los francos sucesivamente. Carlomagno incorporó el país, que había tomado el nombre de Rouergue, al nuevo reino de Aquitania. Después tuvo condes independientes y perteneció á la casa de Tolosa hasta 1271 en que se incorporó á la de Francia. De 1361 á 1370 perteneció á los ingleses, en virtud del tratado de Bretigny. Luego vino á parar en la casa de Albret, y Enrique IV de Navarra lo reunió definitivamente á la corona de Francia.

AVEZADURA: f. ant. Hábito ó costumbre.

> ... no sé cómo prestaba cebada á una bestia de esas roines AVEZADURAS.
>
> B. GÓMEZ DE CIBDARREAL.

AVEZÁN (JUAN DE): *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XVII; M. en París en 1669. Fué discípulo de Cujás en Tolosa, y, terminados con aprovechamiento sus estudios, desempeñó una cátedra de Derecho en la Facultad de Orleáns, hasta que fué nombrado consejero real. Entre sus obras merecen citarse: *Contractuum liber; Liber de censuris ecclesiasticis; Disertación sobre los esponsales y el matrimonio*, y *Disertación sobre el Derecho pontificio.*

AVEZAR (de *a* y *vez*): a. ACOSTUMBRAR. Úsase t. c. r.

> ... ayudóme esto para olvidar los negocios de Roma y AVEZARME á las asperezas de la isla.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

> Y Rui-Velázquez, aunque altivo y fiero,
> Á traición y á discordias AVEZADO,
> Conoció que ceder entonces era,
> Para lograr sus planes, necesario.
>
> DUQUE DE RIVAS.

AVEZZANO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. del Abruzo Ulterior 2.º, Italia central, sit. en la orilla del lago Fucino, hoy desecado casi por completo; 5 400 habits. El dist. tiene 90 000 habits.

AVIÁ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Berga, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 947 habits. Sit. al O. de Berga. Cereales y hortalizas.

AVIACIÓN: f. *Mec.* Se llama aviación al sistema de navegar por la atmósfera que nos rodea, por medio de aparatos más pesados que el aire, de una manera análoga á como las aves vuelan en la atmósfera. Antes de la invención de los globos, el hombre puso toda su inteligencia en el descubrimiento de aparatos que, imitando más ó menos el movimiento de las aves, le permitiera sostenerse y cruzar la atmósfera; pero no lo consiguió por más esfuerzos que hizo de imaginación, y sus trabajos se suspendieron y tomaron otra dirección, desde la invención de los globos. Hoy, ante la dificultad de dar dirección completa y segura á los globos, algunos sabios vuelven otra vez la vista hacia la aviación, si bien no desde el punto de vista que se la miraba en la antigüedad, sino queriendo unir hasta donde sea

posible ambos sistemas, el del cuerpo más pesado que el aire con el de los globos.

Nosotros, que pensamos hacer en estos artículos un estudio detallado y científico de esta cuestión, la dejaremos hasta llegar á la palabra: NAVEGACIÓN AÉREA.

AVIADOR, RA: adj. Que avía, dispone ó prepara alguna cosa. U. t. c. s.

– AVIADOR: m. Barrena que usan los calafates.

– AVIADOR: *Amér.* El que presta dinero ó efectos á labrador, ganadero, ó minero.

AVIADOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdepiélago, p. j. de la Vecilla, prov. de León; 35 casas.

AVIAL (PEDRO): *Biog.* Literato español. N. por los años 1840; M. en Madrid en 1881. Cultivó desde muy joven, y lo cultivó con gran aprovechamiento, la literatura y el periodismo. Como político figuró siempre en los partidos más avanzados de la democracia. Publicó una excelente y primorosa traducción de *La vida de Jesús* de Peyrat; hizo, en colaboración con el señor Navarrete, algunos arreglos para la escena española, entre ellos la comedia titulada: *El pleito de Sandoval*, que obtuvo éxito extraordinario, y fué fundador y primer director del periódico *El Globo*. Joven aún, cumplidos apenas los cuarenta años y cuando su espíritu, vencidas ya las primeras y más poderosas dificultades que halla siempre el hombre trabajador y estudioso, para *ser*, para tener un nombre, acariciaba proyectos y disponía nuevos trabajos, le sorprendió la muerte arrebatándole á sus tareas literarias y al cariño de sus numerosos amigos.

AVIAMIENTO: m. ant. Avío.

AVIANI: *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII. Se encuentran muchos cuadros suyos en las colecciones particulares de Vicenza.

AVIANO: *Geog.* C. cap. de dist., prov. de Udine, Véneto, Italia, á orillas del Livenza; 6 500 habits.

– AVIANO (FLAVIO): *Biog.* Poeta latino; vivía á mediados del siglo II de nuestra era. Compuso cuarenta y dos fábulas en versos elegíacos, publicadas en Amsterdam en 1787, con el título: *Flavii Aviacus fabula*.

– AVIANO (JUAN): *Biog.* Compositor músico alemán. N. en Thundorf á mediados del siglo XVI; M. en Eisenberg, en 1617. Es autor de dos obras, tituladas: *Isagoge músico poético* y *Tratado de música práctica*.

– AVIANO (GUILLERMO): *Biog.* Astrónomo alemán del siglo XVI. N. en Turingia. Escribió una obra titulada *Catalogui stellarum ex Tychone desumptarum*, publicada en Leipzig en 1629.

– AVIANO (JERÓNIMO): *Biog.* Poeta satírico italiano del siglo XVII. N. en Vicenza. Es autor de tres *Capítulos* burlescos, insertos en el tomo III de las *Rimas agradables*.

AVIAR (del lat. *ad*, para, y *vía*, camino): a. Prevenir ó disponer alguna cosa para el camino.

Le escribió que en la flota venidera
Me embarcaría, y para AVIARME quiso
Que en barras treinta mil pesos trujera.
TIRSO DE MOLINA.

El visitador de Méjico tiene llamado á vuesa señoría para su junta de prelados que hace, allí, y vuesa señoría SE anda AVIANDO para la jornada.
QUINTANA.

– AVIAR: fam. Alistar, aprestar, arreglar, componer. U. t. c. r.

Cada cual allá SE AVÍA,
Y ¡á vivir!
ESPRONCEDA.

¡Y qué manos para hacer un guiso de almejas y AVIAR un gazpacho! ¡Oh! mi tía es toda una mujer.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

... estaba la buena de Armengola AVIADA de pies á cabeza.
HARTZENBUSCH.

– AVIAR: fam. Despachar, apresurar y avivar la ejecución de lo que se está haciendo. Usase t. c. r.

Que se avise á los del cierre,
Y á los prensistas, que AVÍEN.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AVIAR: fam. Proporcionar á uno lo que le hace falta para algún fin, y especialmente dinero. U. t. c. r.

Yo le llevaré el almuerzo en AVIANDO á todos.
HARTZENBUSCH.

– AVIAR: fam. (Por eufemismo), Capar ó castrar. Dícese más comunmente tratándose de animales domésticos.

– AVIAR: fig. fam. Hacerle alguna mala obra á alguno.

– AVIAR: *Amér.* Prestar dinero ó efectos á labrador, ganadero, ó minero.

– AVIAR: *Mar.* Agrandar un barreno.

– AVIAR: *Mar.* Preparar las uniones de los tablones, cortando en su canto, después de clavados, la suficiente madera para poder introducir la estopa en las costuras de un buque. Esta operación no se entiende con los fondos, pues sus costuras deben abrirse con cuñas de madera.

– AVIAR: *Mar.* Dar el último repaso de calafatería á las costuras de un buque.

– AVIARSE: r. ant. Encaminarse ó dirigirse á alguna parte.

– ESTAR uno AVIADO: fr. fig. y fam. Hallarse rodeado de dificultades ó contratiempos, verse muy contrariado.

AVIAU DU BOIX DE SAUZAY (CARLOS FRANCISCO DE): *Biog.* Prelado francés, arzobispo de Burdeos. N. en Boix de Sauzay el 7 de agosto de 1736; M. en Burdeos el 11 de julio de 1826. Estudió con los jesuitas en el Seminario de San Sulpicio de París; fué canónigo de Angers y en 1789 preconizado obispo de Viena. Pero habiéndose negado á jurar la constitución civil del clero, tuvo que emigrar á Roma, de la que volvió á Francia en 1802 para ocupar la silla arzobispal de Burdeos. Entre sus obras merecen consignarse: *Oración fúnebre de Luis XV; Escrito sobre el préstamo á interés del comercio; Melania y Lucela*, ó *Ventajas de la educación religiosa*, y varias cartas publicadas en el *Memorial católico*, acerca del ultramontanismo y el galicanismo.

AVICEBRÓN: *Biog.* Avicebrón, llamado así en las citas de Alberto Magno y de Santo Tomás de Aquino, que le señalan como autor del tratado intitulado en latín *Fons vitæ* de gran resonancia en las escuelas, era un israelita natural de Málaga, el cual floreció en Zaragoza en el segundo tercio del siglo XI y escribió importantes obras poéticas y filosóficas, las primeras en la lengua religiosa de los hebreos, las segundas en el idioma de los muslimes de España. Su nombre completo era Salomón ó Selemoh Ben-Gabirol, careciéndose de noticias detalladas acerca de su vida. La circunstancia de haber compuesto elegías á la muerte de Hâya Gaon, jefe de las academias judías de Oriente, que falleció en 1038, y á la de cierto Gekutill, muerto en una matanza de 1046, dada la costumbre que tales composiciones se escribieran poco tiempo después del fallecimiento del personaje, en cuyo honor se componen, mueve á M. Munk á conjeturar que debe haber nacido hacia 1025. Hallándose en Zaragoza, en 1045, compuso un tratadito de Moral. Uno de sus poemas tiene la fecha de Valencia, 461 de la hégira (1069). Según Zacuto, murió en Valencia en 1070 y esto mismo asegura Moisés Abén-Ezra, quien le da el sobrenombre de Alcortobí, al parecer por haber residido en Córdoba, asegurando además que nació en Málaga y se educó en Zaragoza. Parecen equivocadas las noticias de A-Hiarizi quien, al hacer elogio pomposísimo de él en el Tahkemoni, dice: «Tenía veintinueve años cuando su lámpara se extinguió y no llegó á los treinta.» Una leyenda inserta en el *Xalxelet Ha-Cabbala* refiere que murió Abén-Gabirol al acero de un muslime envidioso de su talento. Puntualiza que el musulmán enterró la víctima debajo de una higuera de su jardín, la cual produjo fruto de un tamaño y dulzura no acostumbrados, y como el rey se informase del caso, mandó llamar al dueño del huerto, y le dirigió tantas preguntas que el muslime, confuso, declaró su delito que expió con la vida.

Avicebrón ocupa un lugar elevadísimo en la poesía hebrea como el restaurador de la antigua poesía hebraica, y no menos alto en Filosofía cual el iniciador de los hebreos en la alta Filosofía de los antiguos, durante la Edad Media.

AVICENA: *Biog.* Abo-Alí Hussain Ben-Abdallah-Ben Sina-Alfukho Al-Reis, más conocido por el nombre de Avicena, nació en Afchana el año de la Hégira 370 (siglo X de J. C.), según él mismo dice en una autobiografía que comprende casi una mitad de su vida; sin embargo, los autores que de este hombre insigne han escrito dicen generalmente que nació en Bokhara, lugar de la Transoxana.

Atento á su propio testimonio, puede conjeturarse que el verdadero punto de su nacimiento fué Afchana, lugar de donde era natural su madre, y que lo que ha extraviado á aquellos de sus biógrafos que han dicho lo contrario ha sido el haber pasado desde muy niño á Bokhara, donde su padre se hallaba establecido y donde dió comienzo á sus estudios.

Estaba Abo-Alí dotado de una inteligencia tan privilegiada que, según Ben-Xumab y otros autores no menos célebres, ya á la edad de diez años conocía perfectamente el Alcorán y las Humanidades y poco después el Cálculo que aprendió por distracción con gran provecho.

No contaba tres lustros cuando llegó á Bokhara el filósofo Abo-Abdallah Ennately. Su padre le llevó á casa del sabio para que estudiase bajo su dirección; mas las lecciones que recibió de él fueron pocas, por haberse ausentado en breve dicho maestro. Desde esta época Avicena se dedicó bajo la sola égida de su inteligencia y voluntad al estudio, al cual se consagró de día y de noche, siendo tales los progresos que hizo en diferentes ramos del saber, especialmente en el de la Medicina, que, seguramente, no contaba los diecinueve años, cuando fué ya llamado por Nutr Ben-Abansur, hasta cuyos oídos había llegado su renombre, para que le asistiese en una enfermedad que padecía.

Entonces ó poco después fué cuando escribió su obra intitulada *Magisma*, en que reasumió sus conocimientos en las ciencias que había estudiado, y dos años más tarde, cuando encargado de una comisión importante salió de Bokhara donde acababa de morir el autor de sus días, razón sin duda de que cuando la terminase pasara á residir en Daghestán en cuyo país una enfermedad le puso á las puertas de la muerte. Restablecido se trasladó á Gurán, lugar en que moró bastante tiempo, y escribiendo allí, á más de dos interesantes obras sobre Astronomía y Lógica, un compendio del *Almagesto* de Ptolomeo y el principio de su célebre Canon. Su espíritu aventurero le hizo salir también de aquella ciudad y pasar á Ojabar y luego á Rey, donde compuso sus obras la *Creación* y la *Resurrección*, siendo objeto de toda clase de atenciones por parte del príncipe Buida Madjededdula; pero á poco partió á Cazain y de allí á Hamdan, de donde volvió á Rey llamado por Xems-eddula que se encontraba enfermo, el cual, en premio de haberle sabido curar, no contento con llenarle de regalos, le nombró su guazir.

Los continuos escándalos que producía con su vida desordenada (pues era muy aficionado al vino y á las mujeres, contraviniendo en lo primero la ley de Mahoma), juntamente con una sublevación que en contra suya estalló, priváronle de tan alto puesto y le obligaron á permanecer escondido en casa de un amigo suyo cerca de cuarenta días; mas habiendo vuelto á enfermar el sultán, tornó Avicena á recobrar su antiguo prestigio.

Murió á poco Xems-eddula y subió al trono su hijo Tadj el-Abuluk que le brindó con los mismos empleos con que le honrara su padre; mas desconfiando de él, rehusó, y para libertarse de la cólera que en el ánimo del príncipe había producido su repulsa en espectativa de ocasión que le permitiese pasar á Ispahán con Ala-eddín, vivió largo tiempo escondido en casa de su grande amigo Abo-Kaleb, donde escribió el *Exxefa*.

Descubierto por las gentes del Buida, fué encerrado en una fortaleza; mas á pesar de las precauciones tomadas para impedirlo, logró escapar de allí y cumplir su deseo de reunirse con Ala-eddín, quien le hizo un recibimiento digno de él.

Desde entonces no salió Avicena de Ispahán, hasta poco antes de su muerte.

En aquella ciudad fué donde terminó su libro de la *Exxefa*, sus obras de Lógica, el *Almagesto* y su compendio de Euclides y escribió otros tratados, alguno sobre Música; finalmente, habiéndose complicado los ataques epilépticos que padecía con unos horribles cólicos (en ocasión de acabar de llegar á Hamdan) y viéndose impoten-

te para contrarrestar la enfermedad, que le mataba, se abandonó lleno de desaliento diciendo: «El Director de mi salud se ha retirado de mí; todo es inútil;» poco después exhalaba el último suspiro á los 58 años de edad (428 de la hégira y 1036 de Jesucristo).

Un poeta que le escribió un epitafio dijo de él: «Su Filosofía no le ha enseñado las buenas costumbres, ni sus libros de Medicina la manera de curarse.» Sin embargo, el saber y la influencia de Avicena en la Edad Media es indiscutible; no sólo entre los árabes, sino entre todos los pueblos del mundo entonces conocido, sus escritos fueron leídos por los doctores, y sus obras, que sirvieron mucho tiempo de texto á los alumnos de las escuelas de Asia, lo fueron también de los de la culta Europa.

Su obra por excelencia fué el Canon (del griego *regla)*, tratado completo de Medicina y uno de los trabajos más importantes escritos sobre tal ciencia de curar por los árabes. Avicena dividió dicho libro en cinco tratados: 1.° de la Medicina en general. – 2.° De los medicamentos simples y sus cualidades. – 3.° Anatomía y enfermedades propias de diversas partes del cuerpo. – 4.° Enfermedades en general; y 5.° Composición y aplicación de los medicamentos *(pharmacopea)*. Esta obra se publicó en el año 1593 en árabe, en Roma y después fué traducida al latín en Venecia, en los años 1563-1564 y 1608. Sus obras filosóficas, también traducidas, se publicaron en Venecia después del siglo XV, y Vattier las tradujo asimismo al francés posteriormente, si bien no llegó á publicarse sino la Lógica, que lo fué en un tomo en 8.° el año 1658 (París). Véase á Leclerc, *Histoire de la Medecine Arabe*, t. I.

AVICENIA (de *Avicena*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Verbenáceas; cáliz profundamente quinquepartido, tubo de la corola, corto, acampanado; limbo quinquefido; cuatro estambres insertos en la parte superior del tubo de la corola, lampiños, poco salientes, alternos con los lóbulos de aquélla; ovario sentado cerdoso, bilocular; estilo, cuando existe, incluso; dos estigmas cortos, al fin divergentes; fruto oblicuamente aovado, comprimido, capsular, indehiscente. Son árboles siempre verdes, de raíces largamente rastreras; hojas opuestas y coriáceas y flores en pedúnculos axilares y terminales.

La especie *Avicennia officinalis* es de hojas oblongo-lanceoladas, casi elípticas ó trasovadas, acuminadas, agudas ú obtusas, atenuadas en pecíolo, lustrosas en la parte superior, níveas al envés; cabezuelas esféricas, densas. Se encuentra en los países cálidos del antiguo continente. Las hojas de esta planta sirven en Arabia para forraje de los camellos y ovejas, mientras que los tallos destilan una sustancia gomosa que suele servir de alimento en Nueva Zelanda. Sus cenizas son abundantes en sales alcalinas.

En las Antillas y en la isla de Santo Domingo vive silvestre la *Avicennia nitida*, L., llamada *mangle hembra*, y también *mangle negro* ó *prieto* en la isla de Cuba. Este árbol adquiere una altura de 10 metros, con diámetro de 50 centímetros. Abunda, como el mangle colorado, en las playas, y de sus ramas flexibles, altas y extendidas, salen raíces adventicias que al tocar en el suelo arraigan en él y producen nuevos árboles. Las ramas y troncos que se hallan dentro del agua se suelen cubrir de ostras. La corteza de este árbol es oscura, reticulada y poco adherente. Las hojas son ovales y con nervios por debajo. Las flores son pequeñas y el fruto péndulo, con la pulpa interior amarga. La madera es de color pardo amarillento, de fibra ondulosa, pesada, compacta, algo más elástica que la del *mangle colorado*, y muy resistente dentro y fuera del agua, por lo que es muy apreciada para los pilotes, obras hidráulicas, embarcaciones, etc.

En las playas del mar es común á su vez en las islas Filipinas la *Avicennia alba*, Blum., cuyo árbol vive allí mezclado con los mangles ó *bacaos*. Recibe el nombre vulgar de *pipisic*, *miapi* ó *piapi*. Alcanza una altura de cuatro á cinco metros, y tiene las hojas opuestas, obtusamente lanceoladas, enteras, lampiñas por arriba y borrosas por debajo, con los pecíolos cortos. Las flores huelen como el membrillo, y son amarillas, axilares, formando umbelas compuestas. El fruto es una cajilla coriácea, que no se rompe, acorazonada, comprimida, de dos á tres centímetros de largo, con una semilla doblada en dos partes y de figura de corazón. Florece en abril. Cuando es viejo, tiene este árbol el corazón muy duro y córneo. Quemado estando verde, da cenizas muy buenas para las tinas del añil, haciéndose también de ellas buen jabón. El fruto se come cocido, añadiéndole azúcar ó miel.

AVICEPTOLOGÍA (del lat. *avis*, ave, *capĕre*, tomar, y el gr. λόγος, tratado): f. Arte que enseña á cazar los pájaros.

AVICEPTOLÓGICO, CA: adj. Perteneciente ó relativo á la Aviceptología.

AVICIAR: a. ant. ENVICIAR. Usáb. t. c. r.

> En las cortes de los príncipes hay muchos que se están mucho tiempo AVICIADOS en los vicios.
>
> FR. ANTONIO DE GUEVARA.

– AVICIAR: *Agr.* Dar vicio y frondosidad á las plantas.

> ... el estiércol en las viñas AVICIA mucho.
>
> ALONSO DE HERRERA.

AVICHUCHO: m. AVECHUCHO. U. m. entre la gente del pueblo.

AVIDAMENTE: adv. m. Con avidez.

AVIDEZ: f. Ansia, codicia, afán, anhelo, deseo vehemente.

> La capitana se tapaba los ojos con las manos al describir su hijo los alaridos de las reñidoras y la AVIDEZ de los curiosos mientras él estaba encerrado en la bodega, etc.
>
> PEREDA.

AVIDIO CASIO: *Biog.* General romano; vivió en los días de Marco Aurelio. Habíase distinguido en las luchas con los partos. Sofocó, cuando estaba de gobernador en Siria, una revolución del Egipto acaudillada por un tal Isidoro, demostrando en esta campaña, para la cual tuvo que pasar desde su gobierno al país sublevado, gran habilidad política. Estas glorias aumentaron la reputación que por su solo nombre ya gozaba, pues descendía, según el testimonio de Vulgacio Galicano, de aquel otro Casio que había conspirado contra César. El historiador referido dice que Avidio Casio fué implacable con los que atentaron á la disciplina militar, y el primero que crucificó á los soldados en el mismo lugar en que éstos cometieron algún abuso contra los habitantes de tal ó cual provincia: inventó un suplicio, que consistía en suspender al delincuente de la punta más alta de un palo de ochenta ó cien pies de elevación, encendiendo en la base una hoguera. De los reos, unos morían abrasados, otros asfixiados por el humo, y los que nó, de espanto. En ocasiones encadenó hasta diez, arrojándoles al mar ó á un río. A los desertores les cortaba las manos ó las piernas, diciendo que la vida miserable de un delincuente constituía mejor enseñanza que la última pena. Un cuerpo de auxiliares que formaba parte de sus tropas, se atrevió, por excitación de sus centuriones, á degollar, sin conocimiento de Avidio, á 3 000 sármatas, que hallaron descuidados en las márgenes del Danubio. Volvieron los centuriones con un rico botín: y cuando esperaban un premio á su valor, por haber acabado en un solo combate y siendo ellos tan pocos, con un número superior de enemigos, el general les condenó á morir crucificados por haberlo hecho sin el permiso de los tribunos, so pretexto de que éstos obraban con lentitud, ni del mismo Casio, que por primera vez en la historia de los romanos, les aplicó este castigo propio de esclavos, manifestando que podían haber caído en algún lazo dispuesto por los bárbaros, lo cual hubiera ocurrido en perjuicio y desdoro del Imperio romano. Habiéndose sublevado en cierta ocasión su ejército, salió de su tienda mostrándose á los rebeldes casi desnudo, cubierto con una sencilla túnica y les increpó en estos términos: «Acabad conmigo, si os atrevéis á tanto, y añadid este crimen á vuestra indisciplina.» Todos callaron y obedecieron al que nunca temió á los demás. En política profesaba ideas republicanas, porque entendía que la forma de gobierno imperial se prestaba á continuas usurpaciones. Había conspirado, siendo joven, contra Antonino Pío, que le perdonó á fin de mantener en el secreto aquel proyecto de usurpación. Le gustaba ser comparado con Catilina, y cuando le daban este nombre, solía añadir que podría serlo si llegaba á matar al dialogista, calificativo que aplicaba, como también el de viejecita filósofa, el emperador Marco Aurelio. Manifestábase con frecuencia religioso, y luego despreciador de las cosas sagradas. El vino, la mesa y las mujeres le atraían; pero, no obstante, sabía privarse del primero, resistir el hambre y amar la castidad, censurando á Lucio Vero (colega de Marco Aurelio), al que llamaba calavera lujurioso. Era un entusiasta demócrata y sentía profundo amor á su patria; el mismo emperador decía de él que era un buen general, severo, valiente y necesario para la república. Tan brillantes condiciones, oscurecidas por su severidad excesiva con los sediciosos, no impidieron que le cegase la ambición y que aspirara al puesto de emperador, que tantas censuras le había merecido en otro tiempo. Lucio Vero anunció á su hermano adoptivo Marco Aurelio, que Avidio Casio conspiraba; empero el bondadoso sucesor de Antonino Pío no hizo caso de la advertencia, y cuando se hallaba ocupado en otras guerras en Germania, recibió la noticia de que el reputado general había sido proclamado emperador en Oriente y que varias legiones se habían pasado al usurpador. En otro lugar hemos dicho que cuando Marco Aurelio se dirigía á combatir esta rebelión, recibió la cabeza de Casio, contra el cual se habían alzado sus propios soldados, dándole muerte, según parece, un centurión (año 176 a. de J. C., 929 de Roma). El reinado de Avidio Casio había durado tres meses y seis días. Justo es observar que ni el general insurrecto ni Marco Aurelio echaron mano de la calumnia ni de ningún otro medio reprobado para desprestigiar á su competidor. Marco Aurelio lamentó la muerte de su rival y se condujo generosamente con la familia de éste (V. AURELIO, MARCO). V. *La vida de Avidio Casio*, por Vulgacio Galiano.

ÁVIDO, DA (del lat. *ăvĭdus)*: adj. Ansioso, codicioso.

> ... y opíparo trozo de exquisito morcón curado al fuego, se presentó ante los ÁVIDOS ojos de nuestros tres interlocutores.
>
> LARRA.

> Pasó la edad del canto y los amores,
> Y ya la ÁVIDA huesa me reclama.
>
> NICASIO GALLEGO.

> ¿Por qué ya que tu edad va declinando,
> Tan ÁVIDO te afanas trabajando?
>
> HARTZENBUSCH.

AVIDUEIRAS: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Mondoñedo, ayunt. y p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 6 edifs.

AVIDULAR: *Geog.* Sierra en la prov. de León, p. j. de Villafranca del Bierzo, cerca del pueblo de Burbia. En ella nace el arroyo de Avidular que se incorpora con otros para formar el río Burbia.

AVIEJAR: a. fam. AVEJENTAR. U. m. c. r.

> –¡Qué bello es! Dios le bendiga;
> ¡Y no está tan AVIEJADO
> Como habían dicho!
>
> D. RAMÓN DE LA CRUZ.

AVIENO (RUFO FESTO): *Biog.* Geógrafo y poeta romano. Vivía por el año 400 antes de nuestra era; no se sabe si nació en España ó en Etruria, pero vivía en Roma por el tiempo indicado. Fué dos veces procónsul. Como poeta se dió á conocer con un poema dedicado á la Diosa Nortia. Es autor también de una serie de poemas geográficos, titulados: *Orbis terræ*, en que consigna los mayores adelantos de aquella época, acerca de la Geografía física y política; *Ora marítima*, descripción de las costas del Mediterráneo, desde Marsella al estrecho de Gibraltar, y *Aratea Phenómea* y *Aratea Prognóstica*, paráfrasis de los Fenómenos y de los Pronósticos de Arato.

AVIENTO (de *aventar)*: m. BIELDO.

– AVIENTO: Instrumento á manera de bieldo y mayor que éste, con que se carga la paja en los carros.

AVIESAMENTE: adv. m. Siniestra ó malamente.

AVIESAS: adv. m. ant. Al revés, puesto al contrario.

AVIESO, SA (del lat. *avērsus*, desviado, torcido): adj. Torcido, fuera de regla.

... de ciento que se encuentran, las noventa y nueve suelen salir AVIESAS y torcidas.

CERVANTES.

– AVIESO: fig. Malo ó mal inclinado.

Mas sobre todo á Pericuelo el paje,
Mozo AVIESO, chorizo y pepillista
Hasta morir, cuando le andaba en torno.

JOVELLANOS.

Don Luis se puso á considerar la condición de Antoñona, y le pareció más AVIESA que la de Enone y la de Celestina.

VALERA.

– AVIESO: m. ant. Maldad, delito.

– AVIESO: ant. EXTRAVÍO.

... para enmendar el AVIESO que habían hecho.

FR. ANTONIO DE GUEVARA.

AVIGLIANO: *Geog.* C. del dist. de Potenza, prov. de Basilicata, Italia, sobre una colina á orillas del Bianco; 17 000 habits.

AVIGORAR: a. VIGORRAR.

ÁVILA: *Geog.* Prov. de España, de la región central, perteneciente al antiguo reino de Castilla la Vieja.

Situación y límites. – Hállase al N. de la cordillera Carpeto-Vetónica, comprendiendo parte del mismo territorio que ésta recorre y el N. O. de la sierra de Guadarrama, entre los 40° 7′ 30″ y 41° 13′ de lat. N. y los 0° 28′ 30″ y 2° 2′ de long. O. del meridiano de Madrid. Confina al N. con la provincia de Valladolid, al E. con las de Segovia y Madrid, al S. con las de Toledo y Cáceres y al O. con la de Salamanca. La línea que la separa de sus colindantes es muy sinuosa y no sigue siempre las divisorias y cursos de aguas. Al E. acompaña al Adaja después de su paso por Arévalo, y al Voltoya en las cercanías de San Chidrián; recorre, en los términos de Pequerinos, las Navas y Navalperal, la divisoria de la Sierra de Malagón, y sigue en parte el curso del río Cofio, el del Alberche y el del arroyo de Tórtolas, y en totalidad el del arroyo de Avellaneda. Al S. marcha sucesivamente por las márgenes del Tiétar, por las del Alardos y por la cima de la parte más occidental de la Sierra de Gredos. Al O., sólo en la longitud de 20 kms. sigue un límite natural, el arroyo de Regamon, afl. del río Trabancos, y aproximadamente, el curso del Guareña. Al N., y en general el resto de la linde, cruza caprichosamente ríos y arroyos, montañas y llanuras.

Superficie y población. – La superficie de la prov. es de 7 722 k²; su población de 182 000 habits.; la pob. relativa 23 por k². Por la superficie es la 33.ª prov. de España, por la pob. absoluta, la 44.ª, y por la relativa la 30.ª. El movimiento anual de la pob. es por término medio el siguiente:

Matrimonios. . .	1 527 ó sea	0,88	por	100 habits.
Nacimientos. . .	7 075	4,08	»	»
Hijos ilegítimos.	229	0,13	»	»
Defunciones. . .	6 292	3,63	»	»

Orografía é hidrografía. – Por su aspecto y condiciones físicas y topográficas puede dividirse la prov. en dos regiones: la del N., seca, llana, arenosa y pobre en arbolado; y la del S., con elevadas sierras y valles estrechos y profundos, regados por numerosas corrientes y con lozana vegetación.

Cuatro sierras hay en la parte montañosa de la prov. de Avila; la de Gredos, la Paramera, la de Avila y la de Ojos-Albos. Todas pertenecen al grupo central del sistema Hespérico; las tres primeras atraviesan la prov. de E. á O.; la cuarta es de corta extensión.

El enorme macizo de la Sierra de Gredos (V. GREDOS) separa y casi aisla del resto del territorio de la prov. el valle del Tiétar, cuyos pueblos pertenecen todos al partido de Arenas de San Pedro y se comunican y comercian más fácilmente con los de Toledo y Cáceres que con los de su propia prov. Para internarse en ésta y llegar á la cap., tienen los habits. del valle que cruzar dos altas divisorias, luchando en el invierno con la gran cantidad de nieve que cierra sus puertos. Los dos puertos más transitables son los de Tornavacas y el Pico. Unos 18 kms. al N. de la Sierra de Gredos se extiende la Paramera, con varios nombres y estribaciones, entre las que merece mencionarse la que lleva el nombre de Cuerda de los Polvisos (V. PARAMERA y POLVISOS). Al terminar la Paramera se levanta bruscamente la parte de la sierra conocida con el nombre de los Baldíos. La importante estribación de la cual se destaca la Cuerda de los Polvisos, extiéndese desde el cerro de la Cierva, al E., hasta el límite occidental de la prov., formando una larga cadena que, en sus 120 kms. de desarrollo, recibe los nombres de Sierra de Malagón, Sierra de Avila y Sierra de Villanueva ó del Mirón (Véanse). La Sierra de Ojos-Albos es la más septentrional y menos importante de las cuatro que atraviesan la prov.; cruza también una parte de la prov. de Segovia y sirve á ésta y á la de Avila como límite en unos tres kms. de longitud. V. OJOS-ALBOS.

Los principales valles que hay entre estas sierras, son: el de Ambles, el de Corneja, el del Tormes, el del Alberche, el del Tiétar y el Campo Azálvaro; este último pertenece en su mayor parte á la prov. de Segovia. La tierra llana de la prov. de Avila es parte de la gran meseta central de la Península Ibérica, y en el país la dividen en tres comarcas: la Moraña, la Tierra de Arévalo y el campo de Pajares.

El territorio de Avila pertenece á las cuencas del Duero (5 112 kms.) y del Tajo (2 610 kilómetros). La divisoria de aguas comienza en el cerro de la Cierva y recorre sucesivamente las cimas de la Sierra de Malagón, Cuerda de los Polvisos, la Paramera, los Baldíos, La Serrota, loma de la Cañada Alta, mitad occidental de la Sierra de Gredos y extremo oriental de la de Béjar. Los ríos de la cuenca del Duero que bañan territorios de esta prov., son: el Tormes, el Aravalla, el Corneja, el Adaja, el Arevalillo, el Voltoya, el Zapardiel, el Trabancos; los del Tajo, el Alberche, el Cofio y el Tiétar.

Geología. – La parte más fragosa de la prov., donde se encuentran las sierras mencionadas, está ocupada por granitos porfiroides, de grano grueso, mediano y fino y arenáceos. Entre ellos hay algunas pegmatitas, leptinitas, pórfidos cuarcíferos, anfibolíferos y feldespáticos, arquilófiros, dioritas y sienitas. Sobre el granito se presenta el gneis con alguna caliza marmórea en pocas localidades. Existen calizas cristalinas metamórficas subordinadas al gneis en Hontanares, Arenas de San Pedro y Candeleda principalmente. En varios puntos hay pizarras y filadios. La tierra llana está constituida por la acumulación de arenas más ó menos silíceas ó feldespáticas, arcillas de color gris-parduzco, amarillento ó rojizo, y cantos de cuarzo de diferente volumen. Las arenas son por lo general finas y tan movedizas, que las lluvias y los vientos las hacen variar de situación de modo sorprendente. Encuéntranse algunas masas diluviales en los valles de Corneja, Ambles, Aravalla y Campo Azálvaro.

Minerales. – Las sustancias metalíferas no merecen mención especial. Cerca de Barroco y en Santa Cruz de Pinares, hay algunos filones de cuarzo con indicación de galena, y cerca de Avila y del Hoyo de Pinares algún cobre. La Estadística minera de España últimamente publicada por la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, sólo registra ocho concesiones *improductivas*, tres de plomo, dos de plomo argentífero, dos de cobre y una de hierro.

Las únicas fuentes minerales que hay en la prov., son el manantial llamado de los *Huecros hueros*, al N. E. de Piedrahita, de aguas sulfurosas, y otro análogo que surge entre Piedrahita y el Soto. Ambos son de muy escaso caudal. En el Parral, en el límite de la Sierra de Avila con la tierra llana, brota entre pizarras otro manantial también sulfuroso.

Clima. – Cuatro son las zonas climatológicas que hay en esta prov.: la ártica (picos y lagunas de Gredos y riscos y cumbres de las grandes sierras); la fría (parte oriental de las cumbres de Gredos, puertos que no llegan á los 1700 ms. de alt.: pueblos del valle del Tormes; parte del valle del Alberche; cumbre de la Sierra de Malagón, y los cerros más altos de las sierras de Avila y Ojos-Albos): la zona fría templada (región inferior del valle del Tormes, parte central del valle del Alberche, valles de Ambles y Corneja, tierra llana, tierra de Avila, parte de las sierras de Malagón y Ojos-Albos); la cálida templada (valle del Tiétar y región inferior del valle del Alberche). Pudiera agregarse una zona subtropical, la parte más baja del valle del Tiétar. La zona ártica puede clasificarse como localidad húmeda, pues con frecuencia la cubren las nubes. Suelen estallar grandes tempestades en la Sierra de Gredos; y entonces y en la época del deshielo despréndense de los picos grandes aludes, á los que en el país llaman *galgos*. La temperatura media es de 0° á 3°. Menos húmeda es la zona fría; la temperatura media anual es de 4° á 8°. En la zona fría templada, en la que se encuentra la capital, llueve mucho menos y puede clasificarse el país que comprende como clima seco. La temperatura media oscila entre 10° y 12°; la máxima llega á 35° á la sombra y en Ávila se han observado en algunos inviernos temperaturas inferiores á –6°. El clima de la zona cálida templada tiene más analogía con el de Extremadura que con el de Castilla la Vieja; la temperatura media es de 14° á 18°; la máxima llega á 45° y muy pocas veces baja á 0°. La atmósfera es húmeda en todo tiempo, principalmente en primavera.

Producciones; cultivo y ganadería. – Entre los árboles, los que mejor se dan en la tierra llana son las encinas, pinos tortuosos y de escasa altura y pinos piñoneros. El principal cultivo es el trigo, y hay algunos terrenos que sólo producen cebada, centeno y algarroba. También se da la vid, y su cultivo se va extendiendo de día en día; obtiénese un vino blanco poco alcohólico que se consume en el país; el mejor y más abundante es el de Madrigal. En varios puntos se cultivan en pequeño las legumbres y hortalizas. En la región montañosa las faldas meridionales de las cimas están cubiertas de pinos, robles, encinas y monte bajo; en las estribaciones del E. hay grandes bosques; las faldas del N. son abundantísimas en pastos de *verano*. Hacia el S., en término de Cebreros sobre todo, el cultivo de la vid ha alcanzado gran desarrollo; los numerosos viñedos que allí hay producen rico albillo; además en esta región se cultivan olivo, almendro y muchos árboles frutales. En los valles citados se producen trigo, frutas, hortalizas, abundantes y ricos pastos, almendra, olivo, vid y aun granado y el naranjo en el hermoso valle del Tiétar, donde se encuentran los productos de todas las regiones de cultivo que en España existen. La riqueza rústica imponible es de 5 815 729 pesetas; de 4 637 016 la que se supone oculta. Hay 310 776 fincas rústicas y 49 000 propietarios. El total de terreno cultivado suma 535 285 hectáreas, de las cuales son de regadío 23 624 y 511 661 de secano, así distribuidas:

De regadío.

Prados.	13 701	hect.
Cereales y semillas. . . .	2 214	»
Hortalizas y legumbres. . .	5 581	»
Viñas.	27	»
Arboles frutales.	1 903	»
Olivares.	198	»

De secano.

Prados	46 172	hect.
Monte alto y bajo	55 801	»
Alamedas y sotos.	30	»
Eriales con pasto.	42 343	»
Eras y canteras	95	»
Cereales y semillas. . . .	220 401	»
Viñas	18 578	»
Olivares.	3 427	»
Arbolado..	1 227	»
Infructíferos.	123 584	»

La parte montañosa, principalmente la del S., está cubierta de árboles, abundando el roble, la encina y el pino, de cuyas maderas se extraen cantidades considerables para la construcción y el carboneo. Los montes públicos abarcan una extensión de 235 392 hectáreas. Hay, como ya se ha indicado, abundantes y ricos pastos que sirven de alimento á rebaños considerables, cuyo número de unidades son:

Lanar estante..	372,576
Lanar trashumante. . . .	100,700
Cabrío.	77,980
Vacuno.	43,636
Cerda.	30,160
Asnal.	13,650
Caballar.	6,630
Mular.	4,376

De ellos se destinan 600 000 á granjería y los demás á la labor, á la industria y á uso propio. El número de ganaderos contribuyentes es de 27 967; la riqueza pecuaria imponible reconocida de 1 454 581 pesetas, y la oculta de 1 340 168.

Industria, comercio y líneas de comunicación. – La industria carece de importancia, pues sólo cuenta algunos martinetes de cobre, fábricas de curtidos, de papel, de paños comunes y sayales, y de harinas, principalmente molinos de una ó dos piedras. La harina y el trigo constituyen el principal elemento de su comercio de exportación; á dichos artículos pueden agregarse en segundo término las pieles curtidas, las maderas, la resina, el ganado y el papel. Importa herramientas, quincalla, bacalao, tejidos, manufacturas de toda clase y frutos coloniales. El mercado principal de cereales es Arévalo. El número total de contribuyentes por industria y comercio es 6 096, de los que 2 474 lo son por industria, 459 por profesiones, 1 291 por artes y oficios, 816 por fabricación y 1056 por comercio.

Facilitan el comercio el f. c. que pasa por la parte E. de la prov. y enlaza la capital de España con los puertos del N. y N. O. Además del citado f. c. hay unos 250 kms. de carreteras en explotación. Son de primer orden la de Madrigal á la prov. de Segovia por Arévalo, Adanero, y las de Avila á Madrid y á la frontera de Salamanca por Piedrahita, con ramal á Barco de Avila.

Organización y división administrativa. – Comprende la prov. de Avila seis part. judiciales, que son: Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita. Es una de las prov. que forman la Capitanía general de Castilla la Vieja y la Audiencia territorial de Madrid. Sus pueblos pertenecen á las dióc. de Avila, Segovia, Toledo y Plasencia. Para el servicio de correos hay administración principal en la capital y administraciones subalternas en Arévalo, Piedrahita, Barco de Avila, Arenas de San Pedro, Mombeltrán y Cebreros. Para el de telégrafos dirección de sección en la capital y estaciones en Arévalo, Piedrahita y Barco de Avila, además de las estaciones de f. c. Existen en toda la prov. unas 90 escuelas públicas y Seminario conciliar é Instituto provincial, perteneciente al dist. universitario de Salamanca.

Historia. – El territorio de esta prov. perteneció en la antigüedad al país de los vetones, y no le compartían arevacos y vetones, como algunos han supuesto, fundándose en el nombre de la villa de Arévalo. Bajo los romanos perteneció, pues, á la Lusitania, y no le concedieron aquéllos gran importancia, puesto que no cruzaba su suelo ninguna vía; las más próximas pasaban por Segovia, al E., y por Salamanca y Ad Lippos (cerca de Béjar) al O. Es de suponer, sin embargo, que hubiera en ella algunos de los caminos de segundo ó tercer orden llamados *actus, iter* y *semita*. A principios del siglo IV ya había cristianos en la prov., pues en Avila fueron martirizados Vincencio y sus hermanas Sabina y Cristeta. Poco después aparece ya el obispado de Avila con el célebre Prisciliano. De ninguna novedad cabe dar noticia tampoco en los días de los visigodos; continuó el obispado que, en tiempos de Vamba, dependía del metropolitano de Mérida. Cayó como el resto de España en poder de los musulmanes, y fué una de las primeras comarcas á que llevaron sus algaras los cristianos del N., pues se cita en las campañas de Alfonso I *el Católico*. En los siglos IX y X perdiéronse y recobráronse alternativamente la c. de Avila y otros pueblos de la actual provincia, y fué ésta teatro de las victoriosas campañas de Almanzor. Muerto éste, definitivamente quedó el territorio en poder de los cristianos; el rey Alfonso VI repobló su cap., muy decaída á causa de las anteriores guerras, y fué por algún tiempo especie de castillo fronterizo hasta que, asegurada la conquista de Toledo, pudo extenderse la dominación cristiana al S. de las sierras que dividen ambas Castillas. Por esta época dícese que el obispado de Avila era sufragáneo de Toledo, y que luego pasó á serlo de Santiago.

Los acontecimientos importantes que registra la historia de Avila, se refieren á la cap. (V. AVILA, *ciudad; Hist.*). En cuanto á la prov., sólo procede decir que fué siempre una de las que compusieron el territorio de Castilla la Vieja; pero su territorio hasta fines del primer tercio del actual siglo fué muy distinto de lo que es hoy. No comprendía los mismos pueblos que ahora y se dividía en dos grandes secciones, la tierra de Avila, y la tierra de Arévalo, á cuya cabeza se hallaba un corregidor letrado que entendía en todo lo judicial, económico y administrativo de la comarca. Estos partidos ó *tierras* se dividían en *sesmos*; tenía siete la tierra de Avila y seis la de Arévalo. Independientes de estas dos secciones figuraban los estados ó señoríos, que eran los de Villatoro, Bonilla, Villafranca, Las Navas, La Adrada, Oropesa, Navamorcuende, Miranda y Mombeltrán. Había además varias villas exentas. Pertenecían á la prov. Talavera la Vieja y otros tres lugares que han pasado á la de Cáceres; Pelayos y Valdequemada que se agregaron á la de Madrid; Peñaranda de Bracamonte y otros ocho pueblos que han pasado á la de Salamanca; Navamorcuende, Oropesa, Torralba y 19 más que son ahora de Toledo, y Fuente-el-Sol, Muriel, Olmedillas con otros seis, hoy de Valladolid. En cambio, de la antigua prov. de Salamanca se han agregado á la de Avila 119 localidades, entre las que figuran Barco de Avila y Piedrahita; de la de Segovia ocho, entre ellas, Blascoeles y Maello, y de la de Toledo 11, como Guisando, Hontanares y Ramacastaña.

La reforma data del R. D. de 30 de noviembre de 1833, que fijó la nueva demarcación de la prov. y formó los seis p. j. de que consta.

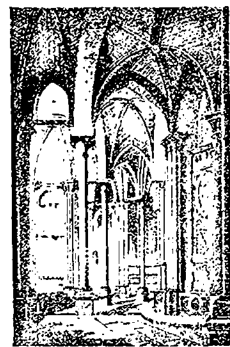
– ÁVILA: *Geog.* Dióc. sufragánea del arzobispado de Valladolid; confina al N. con la dióc. de Valladolid, al E. con las de Segovia y Madrid, al S. con la de Toledo y al O. con las de Plasencia y Salamanca. Dicen algunos, pero no es verosímil, que la silla episcopal de Avila fué erigida por San Segundo, uno de los siete varones apostólicos que introdujeron el cristianismo en España. Suponen otros que la sede por este santo fundada fué la de Avila ó Abula en la Bastitania. En el siglo IV era obispo de Avila el célebre Prisciliano, sostenedor de la herejía que tomó su nombre. Hay noticia de otros obispos del siglo VII. Restaurada la ciudad por Alfonso VI, volvió á adquirir su antigua dignidad eclesiástica que había perdido á consecuencia de la invasión musulmana.

– ÁVILA: *Geog.* Audiencia de lo criminal, perteneciente al dist. j. ó Aud. territorial de Madrid. Comprende los juzgados de Avila, de término; Arévalo, de ascenso, y Arenas de San Pedro, Barco de Avila, Cebreros y Piedrahita de entrada.

– ÁVILA: *Geog.* Part. jud. en la prov. de su nombre y Aud. territorial de Madrid con 1 ciudad, 5 villas y 71 lugares que forma los 77 ayunts. siguientes: Alamedilla (La), Aldea del Rey, Aldeavieja, Aveinte, Avila, Balbarda, Berlanas (Las), Bernuy-Salinero, Berrocalejo de Aragona, Blacha, Blascoelles, Brabos, Bularros, Burgohondo, Cardeñosa, Casasola, Cillán, Colilla (La), Chamartín, Fresno (El), Gallegos de Altamiros, Gemuño, Gotarrendura, Grajos, Hija de Dios (La), Hoyocasero, Maello, Marlín, Martiherrero, Mediana, Mingorría, Mironcillo, Monsalupe, Muñana, Muñochas, Muñogalindo, Muñogrande, Muñopepe, Narrillos del Rebollar, Narrillos de San Leonardo, Narros del Puerto, Navalacruz, Navalmoral, Navalosa, Navaquesera, Navarredondilla, Navarrevisca, Navatalgordo, Niharra, Ojos-Albos, Oso (El), Padiernos, Peñalba, Poranco, Riocabado, Riofrío, Salobral, Sanchorreja, San Estéban de los Patos, San Juan de la Encinilla, San Pedro del Arroyo, Santa María del Arroyo, Santo Domingo de las Posadas, Santo Tomé de Zabarcos, Serrada (La), Sigeres, Solosancho, Sotalbo, Tolbaños, Tornadizos de Avila, Torre (La), Urraca-Miguel, Valdecaza, Vega de Santa María, Velayos, Vicolozano y Villaflor; 45 000 habits. Está sit. en la parte central de la prov., entre el part. de Arévalo al N., la prov. de Segovia y el part. de Cebreros al E., el part. de Arenas de San Pedro al S. y el de Piedrahita al O. El terreno es de los más quebrados de la prov., puesto que la sierra de Avila y la Paramera recorren gran parte de su término. Casi todos los ríos que cruzan la prov., el Adaja, el Arevalillo, el Alberche, etc., bañan el part. en curso más ó menos largo. La parte S. corresponde á la cuenca del Alberche; la parte N. á la del Adaja. Pasa por él, hacia el E., el f. c. de Madrid á Francia.

– ÁVILA: *Geog.* C. con ayunt., cap. de la prov. del mismo nombre; 9 115 habits. Sit. á orillas del río Adaja, en el f. c. de Madrid á Valladolid. Clima bastante frío é invierno muy prolongado. Terreno montuoso y de sierra que forma cordilleras en distintas direcciones. Los principales productos del suelo son cereales, algarrobas, garbanzos, patatas y hortalizas. Cría de ganados. Hay fábricas de tejidos de hilo y lana, loza, curtidos y sombreros. Tiene esta población administración principal de correos y estación telegráfica permanente, estación de f. c., Sociedad Económica de Amigos del País, Instituto provincial de segunda enseñanza, Escuela Normal superior de Maestros y Maestras, cuatro escuelas públicas, Academia de Administración militar y Audiencia de lo criminal. Es cabeza de partido judicial con Registro de la propiedad de 3.ª clase. Hay obispado sufragáneo de Valladolid y Seminario conciliar de San Millán fundado en 1613.

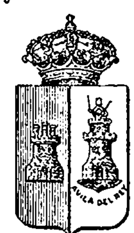
En esta ciudad pueden distinguirse tres partes: la primera en una colina, á orilla del Adaja, comprende la población rodeada de murallas y la que desde éstas baja hasta el paseo de San Antonio; la segunda, en la parte S. de la colina, está formada por los barrios de Santiago, San Nicolás y las Vacas, y constituyen la tercera en la ladera del N., los de San Francisco y San Andrés. Las murallas que envuelven la primera ó sea la ciudad propiamente dicha, es de lo mejor que en España se conserva de la Edad Media. Tienen la figura de un exágono regular, con nueve puertas; las corona un antepecho almenado, y en toda su extensión hay á trechos cubos ó torreones de mucho espesor. Las puertas del E. se llaman Mercado Grande, Peso de la Harina y San Vicente; las del N., Mariscal y Carmen; la del O. del Puente, y las del S., Matadero, Santa Teresa y Rastro; esta última y la de San Vicente son bellísimos modelos de arquitectura mural. El conjunto de los muros recuerda á la vez la dominación sarracena y la Reconquista cristiana. En el interior de la población hay dos plazas y muchas plazuelas y calles, casi todas en mal estado; sobresale entre las últimas la Rua. El caserío tiene aspecto sombrío, á causa del color negruzco del granito con que está construído. Entre los edificios debemos mencionar la Casa ayunt. antigua y nueva; el Seminario ya citado, y el palacio del Conde de Polentinos, donde está la academia de Admon. militar; la Catedral, empezada en tiempo del conde Fernán González con el nombre de San Salvador, y restaurada y terminada por Alfonso VI, es un templo espacioso, de orden gótico, con aspecto de alcázar ó castillo, coronada por gallardas almenas y espesa torre: en el interior aparece la iglesia alta y estrecha, con nave central de doble elevación que las laterales, con pilares formados por cuatro columnas, ocho aristas y capiteles bizantinos, sustentando las bóvedas arcos cruzados, dorados y con adornos en la nave principal, y de sutil arquería en las laterales, y con rasgadas ventanas en los muros. Finísimos mármoles forman el sagrario del altar mayor. En el coro y trascoro hay sillería y esculturas de muy buen gusto. A espaldas del altar mayor se halla el magnífico sepulcro del obispo Alfonso de Madrigal, el *Tostado*. Son notables las capillas de San Segundo, la Vilada, la Concepción y los Dolores. La sacristía mayor es una hermosa nave de extraordinario mérito. En la entrada del presbiterio hay dos púlpitos de hierro repujado y dorado, uno gótico, y otro del Renacimiento. Un arco gótico de la galería oriental del claustro da entrada al salón que sirvió á los Comuneros para sus juntas. Exteriormente es notable el antiquísimo cimborrio, ábside de la nave circular del altar mayor que forma en el muro de la ciudad como un baluarte avanzado con doble parapeto almenado. La fachada principal tiene por ambos lados dos torres, sólo una de ellas concluída, de severo gusto románico. La iglesia ó basílica de San Vicente es otro de los antiguos edificios de la ciudad, pues ya existía en el siglo X, época en que fué restaurada ó reedificada: predomina en ella el estilo bizantino. En la iglesia de San Pedro llama la atención su fachada principal con profunda portada de semicírculo románico, y en el segundo cuerpo otro semejante con magnífica claraboya. Entre los


Interior de la catedral de Avila

exconventos, que en todo ó parte se conservan, figura el de Santa Teresa, cimentado en el mismo lugar en que vivió la Santa, con portada de bastante mérito; hoy sirve de Instituto y Biblioteca. El antiguo convento de jesuitas es parroquia de Santo Tomé y Palacio episcopal. En el convento de la Encarnación se conserva la celda que ocupó Santa Teresa de Jesús. Del antiguo alcázar solo subsisten unos patios ó corrales que sirven de cuartel, un arco ojival entre dos machones, y la Puerta del Alcázar, también llamada del Mercado, con colosales torreones en ambos lados, enlazados por un puente de grandioso arco y todo coronado de almenas.

Como centros de recreo tiene Avila dos teatros y el casino.

Hist. – Nada cierto se sabe acerca de su fundación. Existía con el nombre de *Abila* ú *Obila* en los tiempos más antiguos de que da noticia nuestra historia. Estaba en la región de los Vetones, y los romanos la comprendieron en la Lusitania y la elevaron á colonia, adscrita al convento jurídico Emeritense. En 714 cayó en poder de los muslimes; varias veces fué ganada y perdida por los cristianos, y por fin Alfonso VI la ocupó de modo definitivo, y como estaba despoblada á consecuencia de las guerras anteriores, encargó su restauración y repoblación á su yerno el conde D. Ramón. En 1110 los musulmanes intentaron recobrarla, y una valerosa mujer, Jimena Blázquez, sostuvo el sitio y defendió la ciudad, por lo que se concedió á todas sus descendientes el derecho de votar en concejo. Dentro de sus muros ampararon los ciudadanos de Avila al rey Alfonso VII contra su padrastro el de Aragón, y á Alfonso VIII contra la ambición de su tío Fernando II. La milicia de Avila combatió en las batallas de Alarcos y de las Navas de Tolosa. Fernando III y Alfonso X concedieron nuevos fueros á la ciudad. En ella tuvo Cortes el segundo en 1273, y Don Sancho IV tomó el nombre de rey. En Avila quedó de muy tierna edad Alfonso XI, cuando murió su padre Fernando IV, y el obispo D. Sancho, fortificado en la iglesia mayor, le defendió de los infantes que pretendían apoderarse del joven rey para asegurarse la regencia. En 1367 fué del partido de D. Enrique contra su hermano D. Pedro. En agosto de 1420 casó en Avila D. Juan II con D.ª María de Aragón. Figuró mucho en las contiendas y guerras suscitadas por la privanza de D. Alvaro de Luna; y en los días de Enrique IV en Avila se reunieron los conjurados y levantado un cadalso junto á sus muros, colocaron en él la estatua del monarca con las insignias reales, se leyó su acusación y sentencia, y D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, le quitó la corona, arrojándola al suelo, D. Alvaro de Zúñiga, el estoque, el conde de Benavente, el cetro, y D. Diego López de Zuñiga derribó la efigie con palabras injuriosas, y todos aclamaron por rey al infante D. Alonso, hermano de Enrique IV. Efectuóse esta ceremonia en 9 de junio de 1465, y habiendo muerto el infante tres años después, su hermana Isabel se negó á sustituirle como le propusieron los magnates enemigos del monarca, y facilitó la avenencia y paz que en la misma ciudad de Avila se hizo, ciudad que fué concedida con otras á la infanta. Avila tomó parte muy principal en la insurrección y guerra de las comunidades, y cuando los comuneros decidieron regularizar su gobierno y constituir un centro de acción, los procuradores de las ciudades se reunieron en Avila, que más que otra se prestaba por su situación céntrica entre las ciudades sublevadas, y allí se constituyó la llamada *Junta Santa* que presidió D. Pedro Lasso de la Vega. Es patria de Santa Teresa de Jesús y de Sancho Dávila, y fué su obispo el célebre Alonso de Madrigal, el *Tostado*.



Armas de Avila

– ÁVILA: *Geog.* Antigua ciudad de la prov. de Oriente, República del Ecuador, sit. en una llanura que riega el Suno, al E. S. E. de Quito. Es hoy una aldea habitada por indígenas Yumbos.

– ÁVILA (SIERRA DE): *Geog.* Sierra de la prov. de su nombre, al N. E., N. y N. O. de la c. de Avila; empieza en la Cuerda de los Polvisos y termina al O. de Avila á bastante distancia, en el cerro de las Tres Rayas, término de Villanueva del Campillo. Su longitud es de 61 kms. y forma un arco cuya convexidad mira hacia el N. La cumbre de la sierra se eleva poco sobre el terreno inmediato; al E. de la cap. y cerca de la Serrilla esta el punto más bajo de toda la cadena (1140m sobre el nivel del mar); al O. se hallan los montes más altos, Peña aguda (1350), cerro de Gorria (1378) y cerro de las Tres Rayas (1518). La falda S. de la sierra sirve de límite septentrional al valle de Ambles.

– ÁVILA (TOMÁS LUIS VICTORIA DE): *Biog.* Músico español del siglo XVI. Se conservan de él magníficos *Motetes para todas las fiestas del año.*

– ÁVILA (JUAN DE): *Biog.* Fundidor. Se ignora la fecha de su nacimiento y se ignora también la de su muerte. Sus biógrafos solamente han averiguado de él que floreció en el siglo décimosexto, que fué fraile de la órden de San Jerónimo, y que ejecutó para la iglesia de su convento, en Extremadura, festones y figuras de hierro que merecen elogios de las personas entendidas.

– ÁVILA (JUAN DE): *Biog.* Misionero español apellidado *el Apóstol de Andalucía, el bienhechor* y *el venerable maestro.* N. en Almodóvar del Campo en 1505; M. en Priego (Córdoba) el 10 de mayo de 1569. Hijo de una honrada y rica familia, apenas tenía cumplidos 14 años de edad cuando su padre le envió á Salamanca para que estudiase Jurisprudencia; pero á poco tiempo de haber comenzado esta carrera, sintióse con vocación para la eclesiástica, y restituyéndose á la casa de sus padres, retiróse á un aposento apartado, dando allí principio á una áspera y penitente vida, en la que perseveró casi tres años. Un religioso franciscano que pasó por aquel pueblo, persuadió á los padres del joven á que enviasen á éste á la Universidad de Alcalá, en la que Juan empezó el estudio de Artes, siendo su maestro el Padre Fray Domingo de Soto, que pronto quedó encantado del delicado ingenio y sólida virtud de su discípulo, cuyo buen ejemplo edificaba á todos sus compañeros. Terminados sus estudios, Avila se ordenó de sacerdote, y para honrar los huesos de aquellos á quienes debía el ser, que ya habían muerto, celebró en su pueblo la primera misa, é invirtió la cantidad que en tales casos suele dedicarse á banquetes y regocijos, en comida y vestido para doce pobres. Desde entonces se dedicó á la predicación, siendo su primera obra la distribución entre los menesterosos de la hacienda heredada de sus padres. Jamás admitió los beneficios eclesiásticos que le ofrecían, ni se presentó en la corte, á pesar de las instancias de los poderosos. A los 29 años de edad pronunció su primer sermón en Sevilla, donde siguió algún tiempo ocupado en el ejercicio apostólico. Pensó marchar á las Indias á convertir infieles, mas el arzobispo de Sevilla le instó tanto á que se quedara en su diócesis que el joven hubo de ceder. Partiendo de Sevilla, corrió varios lugares de aquel arzobispado, gastando nueve años en sembrar por aquellas regiones la religión cristiana. Predicó en Córdoba con particular fruto; se trasladó luego á Granada, estuvo más tarde en Baeza y Montilla, regresó á Córdoba, visitó á Zafra (1546), donde residían los marqueses de Priego, que eran sus hijos espirituales, y con éstos pasó á la villa de Priego, en la que terminó su vida. Su elocuencia y unción eran tales que conmovían los corazones más empedernidos en el vicio, y resultado de ellas fueron la conversión de San Francisco de Borja, la resolución benéfica de San Juan de Dios y la vocación de Santa Teresa. De resultas de su continuo y eficaz trabajo, sintióse á los cincuenta años acometido de penosas enfermedades, que le tuvieron otros diez y siete con pertinaces achaques y dolencias, casi siempre postrado en cama, pudiendo, sin embargo, exhortar á las religiosas en sus monasterios, consolar y enseñar á muchas el camino de la virtud y escribir cartas espirituales. Sus esclarecidos méritos no le libraron de los ataques de la envidia, y sujetos malignos denunciaron á la Inquisición sus palabras, ya que no les era posible delatar sus obras. Su probada inocencia le libertó de la prisión (á la que fué llevado en 1534), con mayor calificación de su doctrina, si bien una de sus obras fué prohibida en 1559. Los dolores de su penosa y larga enfermedad abreviaron los días de su existencia, terminada en el lugar y fecha citados. Su cuerpo recibió sepultura en la iglesia de la compañía de Jesús.

No obstante lo mucho que predicó, sus sermones se han perdido para nosotros, pues todos fueron improvisados y ninguno dejó escrito. Dotado de una imaginación viva y de una facilidad asombrosa, compréndese que sus oraciones debieron ser excelentes. Sus tratados más famosos son los titulados: *Del conocimiento de sí mismo; De la oración; Del Santísimo Sacramento; Audi, filia, et vide; Reformación del estado eclesiástico; Anotaciones al concilio de Trento*, y sobre todo su *Epistolario.* Todas estas obras, á más de muy provechosas por su admirable doctrina, son verdaderos modelos del arte de bien decir. En el tratado *Audi, filia, et vide*, resplandece mejor que en otro alguno la gravedad del idioma castellano y la fuerza de la patética y elevada elocuencia del autor. «Pero donde con más eficacia campea, dice D. Antonio Gil de Zárate, la valentía, solidez y nervio de su decir, es en sus cartas (es decir, en el *Epistolario*), las cuales fueron escritas sin ánimo de darlas á la imprenta».

Más deseoso de aprovechar que de pasar por fecundo escritor, no alucina ni embelesa con la brillantez de su estilo; pero deleita y satisface con la verdad, candor y fuego con que escribe. Por esta razón es frecuentemente desaliñado, demasiado sencillo á veces y familiar casi hasta rayar en lo bajo. Se repite muy á menudo, tiene cláusulas duras, y adolece de languidez; pero á pesar de estos defectos, hijos de la precipitación y del descuido, se le debe considerar como un genio creador en el idioma místico castellano, que enriqueció con numerosas y enérgicas voces y locuciones, á cuya melodía y magnificencia no estaban acostumbrados los oídos.

«La doctrina del venerable maestro, ha dicho otro escritor, se reduce al abandono del mundo y al desprecio de la tierra, concentrando la vida en el amor de Dios y no escuchando otra palabra que la de la fe».

La edición más antigua que se conoce de sus obras es la de Madrid, 1588, en 4.°, con una vida del autor por su discípulo Fray Luis de Granada. Después viene la de 1595, en 4.°, con una biografía por Juan Díaz. Luego la de 1618 (2 vol., en 4.°), con su biografía por Martín Ruiz; la titulada: *Vida y obras de Juan de Avila, predicador apostólico de Andalucía* (Madrid, 1618, 2 vol. en 4.°); y la de la imprenta real de Madrid (1757, 9 vol. en 4.°).

Arnaldo de Andilly publicó una traducción francesa en París (1673, en fol.). El *Epistolario* se imprimió por primera vez en Alcalá de Henares (1579, un tomo en 4.°); tradújose al italiano y fué publicado en Florencia (1596, un tomo en 8.°), por Timoteo Botoni; y se imprimió en francés, traducción debida á Fray Simón Martín, en París el 1653 (dos tomos en 12.°). V. *Vida del venerable siervo de Dios, Maestro Juan de Avila* (Madrid, 1635, en 4.°), por Luis Muñoz, *Biblioteca de autores españoles*, tomo XIII.

– ÁVILA (SANCHO DE): *Biog.* Célebre general español. N. en 1524; M. en 1579. La mayor parte de sus campañas hízola en los Países Bajos, primero á las órdenes del duque de Alba, siendo en 1567 jefe de sus guardias. Durante la guerra civil de los Países Bajos, venció al conde de Hochstraete en las orillas del Mosa, pero poco después fué derrotado y herido cerca de Quesnoy. En 1574 recibió de Requesens, sucesor del duque de Alba en el gobierno de los citados países, la misión de ir á dar abastos por mar á Midelburgo, sitiado por los rebeldes; mas no pudo realizar su cometido. Al año siguiente triunfó de Luis de Nassau en la batalla de Moke y se apoderó de Amberes, donde sus soldados cometieron excesos espantosos, que Avila no pudo evitar. En 1577 marchó á Italia y fué gobernador de Pavía. Luego regresó á los Países Bajos, á las órdenes de Alejandro Farnesio, y murió en el sitio de Maestricht.

– ÁVILA (HERNANDO DE): *Biog.* Pintor y escultor español. Vivía en Toledo el 1560. Discípulo de Francisco Comontes, trabajó bastante para Felipe II, que le había nombrado pintor y escultor de cámara, y fué en 1565 escogido como pintor por el cabildo de la catedral de Toledo, en la que pintó las tablas de un retablo colateral en la capilla de la torre, que representa á *San Juan Bautista* y la *Adoración de los Reyes.* Estas obras, terminadas en 1568, muestran que Avila era artista de verdadero mérito. En 1594 se comprometió, según contrato auténtico, á es-

culpir seis bustos de alabastro, que debían representar á diversos miembros de la familia de Vargas y decorar sus tumbas en la capilla del Obispo en Madrid. Por circunstancias ignoradas, este contrato no tuvo cumplimiento. Ávila hizo también para la catedral de Burgos y para otras iglesias varios dibujos y proyectos de retablos.

– ÁVILA (ESTEBAN DE): *Biog.* Jesuíta español. N. en el año 1549; M. en el 1601. Fué muy estimado y considerado en su vida como varón docto y prudente y sacerdote modelo. Escribió y publicó una obra titulada: *Tratado de las censuras eclesiásticas*, de la cual ya no se encuentran ejemplares.

– ÁVILA (ALFONSO DE): *Biog.* Jesuíta español. N. en Belmonte en el año 1546; M. en Málaga en el año 1618. Desempeñó, entre otros cargos importantes dentro de su orden, el de rector de los colegios de Segovia y Palencia. Dejó escritos dos tomos de sermones que denuncian en él abundantes doctrinas y no vulgar erudición. Algunos afirman que murió en Valladolid el 1613.

– ÁVILA (SANCHO DE): *Biog.* Teólogo español. N. en Ávila en el año 1546; M. en 1625. Dedicado por vocación á la carrera eclesiástica, brilló muy pronto por su talento y por su erudición, subiendo á las más altas dignidades. Fué obispo de Murcia, de Jaén, de Sagunto y de Plasencia. Al propio tiempo que eminente teólogo, fué Sancho de Ávila insigne literato; publicó muchas obras de religión y moral y tradujo al castellano *Los suspiros de San Agustín;* también publicó un libro original, cuyo título es: *De la veneracion que se debe á los cuerpos de los santos y á sus reliquias.*

– ÁVILA (EL MAESTRO): *Biog.* Escultor quiteño de no escaso mérito. Floreció en el siglo XVII.

– ÁVILA (FRANCISCO DE): *Biog.* Pintor español. Créese que vivió á fines del siglo XVI ó á principios del XVII. Pertenecía á la escuela sevillana y era pintor de la casa del arzobispo de Sevilla don Pedro Vaca de Castro. Sus retratos, muy alabados, se distinguían por un extraordinario parecido. Pacheco, en su *Arte de la Pintura* (libro III, capítulo VIII), elogia á este artista.

– ÁVILA (JOSÉ CECILIO): *Biog.* Sacerdote de la Iglesia venezolana. N. en el sitio de Pedernales en 1786; M. en Caracas el 21 de octubre de 1833. Se licenció en Filosofía en 1805; se doctoró en Teología en 1808 y recibió las órdenes sagradas en agosto de 1811. Fué rector del seminario tridentino, así como también magistral, profesor de Cánones y fiscal del tribunal eclesiástico. Cuando después de la *guerra á muerte* llegó á Caracas el general español Morillo, Ávila fué el encargado de la oración gratulatoria en el solemne *Te-Deum* celebrado, y exhortó en su oración á la clemencia como la mejor gloria. Este sermón le valió el ser nombrado capellán del rey, si bien no recibió nunca el diploma. Elegido en 1824 rector de la Universidad central, regeneró en unión del doctor Vargas los estudios académicos. Por su posición y su saber sostuvo diferentes polémicas y publicó algunos notables folletos, entre los que merecen citarse: uno en 1820 discutiendo con un docto personaje oficial, con motivo de ciertas conclusiones académicas; otro en 1822 ocasionado por ciertos escritos del famoso libelista doctor Rafael Diego Mérida, atacando la reputación del general marqués del Toro, en cuya justificación publicó Ávila un *factum* brillantísimo; otro en 1824 defendiendo las instituciones canónicas de Devoti de los cargos de un adversario anónimo; varios sobre cuestiones filosóficas, y muchas eruditas disertaciones publicadas en *El Copiador* en 1830. La discusión más notable fué la que para su gloria, sostuvo en 1832 acerca de la cuestión del patronato eclesiástico con el doctor José A. Pérez, jansenista, de carácter enérgico. *La Libertad en armonía con la Justicia, Venezuela al Congreso, Aviso á nuestros lectores*, fueron las producciones de Ávila en que defendió con gran lucidez las doctrinas católicas. Por último, fué simultáneamente secretario del arzobispo Méndez, diputado á las Cámaras legislativas, asistiendo al Congreso de Venezuela hasta 1833, y tuvo otra porción de cargos.

– ÁVILA (ANTONIO JOSÉ, *duque de): Biog.* Célebre hombre de Estado portugués. N. en Horta, en la isla Fayal (una de las Azores), el 8 de marzo de 1806, M. en Lisboa el 3 de mayo de 1881. Encargado de la enseñanza de un curso de Filosofía en su pueblo natal, organizó allí conferencias y en 1827 una fiesta literaria que atrajo sobre él la atención. Capitán de una compañía de voluntarios y luego presidente del municipio de su pueblo, fué elegido diputado después del restablecimiento del Gobierno constitucional (1834) y continuó ejerciendo estas funciones durante 26 años. Fué gobernador civil de Évora y de Oporto, consejero de Estado, ministro de Hacienda (1841-42, 1849-51 y 1857-59); ministro de Negocios extranjeros (1860-62 y 1865); par desde 1861; conde de Ávila desde 1864; presidente de Gobierno (1868); representante de su país en la capital de Francia; marqués de Ávila y Bolama desde 1870; otra vez ministro de Hacienda (1870) y de Negocios extranjeros (hasta 1871); y presidente del Consejo (1877-78) y duque de Ávila y Bolama desde este último año. Orador vigoroso y brillante, sirvió la causa del liberalismo, inició la extensión del derecho de sufragio, se hizo ultra-conservador al fin de su carrera política, fué un hacendista y un economista de primer orden, representó á su patria en todos los Congresos internacionales de estadística, con cuyo motivo escribió Memorias de gran mérito, y ocupó la vicepresidencia de la Academia de Ciencias de Lisboa. No ha dejado posteridad.

– ÁVILA Y ZÚÑIGA (LUIS): *Biog.* Diplomático español, gran comendador de la Orden de Alcántara. N. en Plasencia en 1500; M. en 1564. Favorecido por el emperador Carlos V, que le confió embajadas cerca de los pontífices Paulo IV y Pío IV para activar las operaciones del concilio de Trento, combatió en Alemania contra los protestantes, se halló en el sitio de Metz (1552), donde mandaba la caballería, y se retiró poco después á su pueblo natal, desde el que hacía frecuentes viajes al monasterio de Yuste para visitar á Carlos I y comer á su mesa. Ávila asistió á los últimos momentos del emperador y en 1547 dió á la imprenta un *Comentario de la guerra de Alemania hecha por Carlos V, Máximo emperador romano, rey de España* (Madrid, 1548). Pellicer de Tovar atribuía este comentario al emperador; pero Navarro, con más exactitud, ha dicho que fué escrito con arreglo á los datos suministrados por Carlos V. La obra, que está escrita con evidente parcialidad, tuvo gran éxito y ha sido reimpresa y traducida muchas veces. En lejanos días se afirmó que por ella merecía el autor ser colocado en el número de nuestros prosistas y que el *Comentario* de Ávila no desmerecía al ser comparado con los *Comentarios* de César. Carlos V decía á este propósito: «Alejandro realizó empresas más altas que las mías, pero no tuvo nunca tan buen cronista.» La obrita, aunque de estilo poco castigado y á veces duro, tiene claridad y rapidez en la narración, brevedad y energía en las sentencias, y en las descripciones bastante magnificencia. Entre las ediciones españolas citaremos la de Madrid (1548, en 8.° menor); las de Venecia (1548 y 1553, en 8.°); la de Salamanca (1549 en 8.°); y las de Amberes por J. Steels (1550 y 1552, en 8.° menor). Ávila tradujo su obra al italiano con el título de *Brieve Commentario nella guerra della Germania*, etc. (Venecia 1548, en 8.° menor) y *Con l'aggiunto del successo de Bohemia* (Venecia, 1540, en 8.° menor). Existe una traducción latina debida á Guillermo Malineo y titulada *Commentariorum de bello Germanico, á Carolo V, Cæsare maximo gesta, libri duo*, etc., (Amberes 1550, en 8.° menor): esta edición fué reimpresa tres veces y una más con la obra de Lambert Hortensius sobre el mismo asunto (1620 en 8.°). Hay también dos traducciones francesas: la de Mateo Vaulchier (Amberes, 1550, en 8.° menor) y la de G. Boilleau de Bullión (1551, en 8.° menor); y una versión alemana hecha por Felipe Magno, duque de Brunswick (Wolfenbuttel, 1552, en 4.°), reimpresa en Berlín con el título de *Geschichte des schmalkaldischen Krieges mit Zusätzen und Erlaüterungen.* El texto español puede también verse, con el título de *Comentario de la guerra de Alemania*, en la *Biblioteca de Autores Españoles* (Madrid 1852, en octavo).

AVILANTEZ: f. Audacia, insolencia.

... su AVILANTEZ los griegos todos
En secreto culpaban indignados.
HERMOSILLA.

¡Qué AVILANTEZ! ¡Qué soberbia!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AVILANTEZA: f. ant. AVILANTEZ.

... suspendería los ánimos de los bárbaros, quitarïales la AVILANTEZA de armar, imposibitarïalos de hacer el socorro formado como empresa difícil y sin efecto; etc.
DIEGO DE MENDOZA.

AVILAR (de *a* y *vil): ant.* ENVILECER.

AVILER (AGUSTÍN CARLOS DE): *Biog.* Arquitecto francés. N. en París en 1653; M. en Montpellier en 1700. Muy joven aún, se embarcó en Marsella con destino á Roma; pero el buque en que iba cayó en manos de los piratas, que llevaron preso á Aviler á Túnez. Allí debió su salvación á la habilidad con que hizo el dibujo de una magnífica mezquita, y después de dos años de cautiverio pudo al fin llegar á Roma, donde estudió los grandes modelos de la antigüedad. De regreso á Francia se estableció en Montpellier, donde dirigió el soberbio palacio episcopal, y un magnífico arco de triunfo levantado en honor de Luis XIV. Desde el año 1693, Aviler gozó el título de Arquitecto de la Provincia, expresamente creado para él. Sus obras más notables son: *Curso de Arquitectura; Diccionario de todos los términos de la Arquitectura civil é hidráulica; Comentario sobre Vignola* y una traducción del libro sexto de la *Arquitectura* de Scamozzi.

AVILÉS, SA: adj. Natural de Ávila. U. t. c. s.

– AVILÉS: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad, provincia, etc.

– AVILÉS: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregadas las parroquias de Corros, Entreviñas, Miranda, Molleda y Sabugo, cabeza de p. j., provincia y dióc. de Oviedo; 9385 habits. Sit. en la costa, cerca del mar en la ría de su nombre, al S. de cabo Negro, con puerto de interés general de segundo orden, terreno llano por lo general, regado por ocho ríos y riachuelos. Produce trigo, maíz y hortalizas; sidra; fábricas de tejidos de hilo, jabón, cristales y calderas; pesca y salazón; minas de hierro y carbón. Es aduana marítima de segunda clase.

Hist. – Dicen unos que es la antigua *Argenteola* de Ptolemeo ó *Argentiolum* del *Itinerario romano;* otros la reducen á la ciudad de los Zoelas, mencionados por Plinio. En Avilés estuvo el monasterio de Sauros al que se retiró Alfonso II *el Casto*. Alfonso VI la concedió fueros, confirmados por Alfonso VII en 1155 y por Sancho IV en 1290. Avilés se distinguió mucho en la guerra de la Independencia y en la primera guerra civil.

– AVILÉS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Lorca, prov. de Murcia; 56 edifs. ‖ V. SAN NICOLÁS DE AVILÉS,

– AVILÉS (ENSENADA DE): *Geog.* Ensenada en la costa de la prov. de Oviedo, formada entre la isla Deva y el cabo de Peñas; tiene más de dos millas de saco y es peligrosa con temporales del cuarto cuadrante.

– AVILÉS (RÍA DE): *Geog.* Al S.O. del cabo de Peñas, en la prov. de Oviedo, en el lugar en que termina el extenso arenal del Espartal, se halla la barra y entrada de la ría de Avilés, que profundiza de cuatro á cinco millas en dirección al S. próximamente. La barra es asequible para buques de menos de cinco metros de calado, y no habiendo mar de leva se puede fondear en el sitio denominado Bogarisa. Pasada la barra se encuentran las puntas del Sallo, de la Oliva y del Arco, y después de ésta el fondeadero de San Juan para los buques que no tienen acceso hasta la villa de Avilés, que está en el interior de la ría, en su parte occidental. En toda la ría no se ve población alguna, si se exceptúa el pequeño barrio de San Juan y los almacenes de la Compañía explotadora de las minas de Arnao. Entre la isla Deva y el cabo de Peñas forma la costa la ensenada llamada de Avilés.

– AVILÉS (EDUARDO): *Biog.* Militar y político de Centro-América. Siendo ayudante de Estado mayor, luchó (1840), á las órdenes de Monterroso, en la batalla de Bejúcal. Firmó (4 de enero de 1841), con otros militares, un acta dirigida á la Asamblea constituyente del Salvador testificando su lealtad en la apariencia y amenazando en realidad á aquélla si contrariaba los deseos de los firmantes. Fué desterrado por Malespí (diciembre de 1843) por haber abusa-

do, según el citado general, del asilo que se le diera en el Salvador y trabajado en promover el desorden y la anarquía. Siendo coronel, votó (1845), como individuo de un consejo de guerra reunido en Sauce en nombre del Estado del Salvador, una condena de muerte contra Domingo Lagos, autor de la muerte del coronel Aguado. La hija del reo evitó el cumplimiento de la sentencia.

– AVILÉS (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Hombre público del Ecuador. N. en Guayaquil en 1816; M. repentinamente en Marsella el 20 de noviembre de 1874. Formó parte del Gobierno provisional establecido en Quito á consecuencia de la revolución que derribó á Robles, desempeñando este cargo á satisfacción del país. Fué senador, diputado, alcalde primero, consejero y presidente de la municipalidad de Guayaquil. Más tarde fué desterrado por el presidente de aquella República, y en 1869 fijó su residencia en París. Como literato, como político y sobre todo como economista se dió á conocer en varias publicaciones. Ha sido presidente honorario del Instituto de África en París. Fué á reponer su salud á Marsella, donde, como dejamos dicho, falleció.

AVILILLA DE LA SIERRA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Tamames, p. j. de Sequeros, prov. de Salamanca; 32 edifs.

AVILIX: *Mit.* En la mitología americana Avilix es un dios de la casa real de Nihaiv, descendiente de Balam-Quitze. Los primeros altares que le fueron dedicados, según el Popol-Vuh ó libro sagrado de los antiguos americanos, consistían en una pirámide ó montecillo artificial.

AVILTACIÓN: f. ant. ENVILECIMIENTO.

...e la honra de los santos e la bondad de la Iglesia tornada fué en AVILTACIÓN.
Crónica general de España.

AVILTADAMENTE: adv. m. ant. Con envilecimiento ó ignominia.

Non cuenta la historia quién fueron los que le mataron, ni en qué logar fué enterrado AVILTADAMENTE, é sin honra ninguna.
Crónica general de España.

AVILTAMIENTO: m. ant. Envilecimiento, baldón, injuria.

...e todas estas penas de AVILTAMIENTO pusieron los honrados homes.
Partidas.

AVILTANZA: f. ant. ENVILECIMIENTO.

...por la gran AVILTANZA que tuvieron, que facían en derramar sin mandado de sus mayorales, por non sufrir miedo.
Partidas.

AVILTAR (de *a* y el lat. *vilitāre*): a. ant. Envilecer, menospreciar. U. t. c. r.

Y vimos tu forma muy más AVILTADA.
JUAN DE MENA.

Los antiguos dejaron este recato en las cosas sagradas, guardáronse de AVILTARLAS y profanarlas.
FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

AVILLANADO, DA: adj. Que parece villano.

– AVILLANADO: Que parece de villano.

AVILLANAR: a. Hacer que alguno degenere de su nobleza y proceda como villano. U. m. c. r.

AVINAGRADAMENTE: adv. m. fig. y fam. Agriamente, ásperamente.

AVINAGRADO, DA: adj. fig. y fam. De condición acre y áspera.

... recobrando súbito su AVINAGRADA seriedad, en el momento de tropezar con gente extraña.
ANTONIO FLORES.

... cuyo genio AVINAGRADO y lengua venenosa y voz dilacerante, eran el espanto de la calle, etc.
PEREDA.

AVINAGRAR (de *a* y *vinagre*): a. Poner aceda ó agria alguna cosa. U. m. c. r.

Roque, los puños cerrados,
Más entero y más atento,
Suspirando saca el aire
Por no AVINAGRAR el cuero.
QUEVEDO.

Y al fin también había,
Lo mismo que en el día,
En los siglos pasados
Vinos AVINAGRADOS.
IRIARTE.

– AVINAGRAR: fig. Acedar, desazonar, disgustar. U. t. c. r.

... de la vida le endulza y le AVINAGRA
Alternativamente la leyenda,
El mate, la tertulia un corto rato,
Los acreedores, la mujer y el hato.
BELLO.

AVINENTEZA: f. ant. AVENENTEZA.

AVINOA: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Proente, ayunt. de la Merca, p. j. de Celanova, prov. de Orense; 21 edifs.

AVINTES ó *San Pedro de Avintes*: *Geog.* C. del concejo de Villanova de Gaya dist. de Porto, Portugal, sit. en una colina á la izquierda del Duero; 4 615 habits.

AVINYÓ: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Manresa, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 1 837 habits. Sit. á la izquierda del río Gavarresa. Terreno parte llano y parte barrancoso; vino, trigo y legumbres.

AVINYONET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Villafranca del Panadés, prov. y dióc. de Barcelona; 1 400 habits. Sit. en un pequeño valle al N. del cerro llamado *Puerto de la Mola.* Vino, trigo y legumbres.

– AVINYONET: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Figueras, prov. y dióc. de Gerona; 675 habits. Sit. entre los ríos Manol y Riusech, al pie de la montaña llamada *Garriga de Avinyonet.* Terreno bastante llano; cereales, vino, aceite y hortalizas.

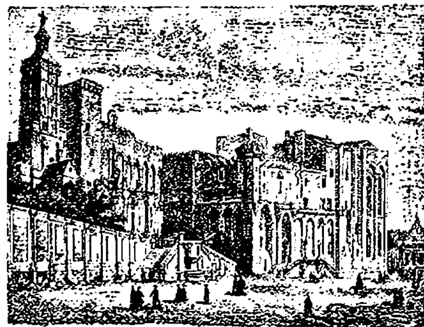
AVINZARSE (de *avinencia*, por *avenencia*): r. prov. *Gal.* Igualarse ó concertarse un médico con un particular, corporación, ó pueblo.

AVIÑANTE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Resfenda de la Peña, p. j. de Cervera de Pisuerga, prov. de Palencia; 35 edifs.

AVIÑO: *Geog.* Lugar en la felig. de San Julián de Box, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 11 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Pantín, ayunt. de Valdoviño, p. j. del Ferrol, prov. de la Coruña; 9 casas. ‖ V. SAN MIGUEL DE AVIÑO.

AVIÑÓ: *Geog.* V. AVINYÓ.

AVIÑÓN: *Geog.* C. cap. del dep. de Vaucluse y del antiguo Condado Venesino, Francia, sit. en la orilla izquierda del Ródano y en el f. c. de Lyón á Marsella; 40 000 habits. Es arzobispado,



Antiguo palacio de los papas en Aviñón

cuyas diócesis sufragáneas son Montpellier, Nimes, Valence y Viviers. Tiene gran importancia histórica; dependió de los reyes carlovingios, de los de la Borgoña Cisjurana y de las Dos Borgoñas, y de los condes de Provenza. En 1125 se dividió por mitad entre Ramón Berenguer, conde de Barcelona, y Alfonso Jourdain, conde de Tolosa. En el siglo XIII se hizo independiente y constituyó una verdadera república. Después de la guerra de los albigenses cayó en poder del rey de Francia, y luego perteneció á Carlos de Anjou, conde de Provenza y rey de Nápoles. Pero lo que más importancia ha dado á esta población es el haber sido residencia de los pontífices durante el siglo XIV. Clemente V se estableció en ella, Clemente VI la compró á Juana de Nápoles, en precio de 80 000 florines de oro. Gregorio XI, en 1376, regresó á Roma. Poco después surgió el cisma y volvió á ser la residencia de los pontífices Clemente VII y Benedicto XIII. V. CISMA.

El dist. de Aviñón se divide en cinco cantones: Aviñón Norte, Aviñón Sur, Bédarrides, Cavaillón y l'Isle, con 21 municipios y 85 000 habits.

– AVIÑÓN (PAPAS DE): *Hist.* Han residido en esta población los siguientes pontífices: Clemente V, elegido papa en 1305, se estableció en Aviñón en marzo de 1309; Juan XXII en 1316; Benedicto XII en 1334; Clemente VI en 1342; Inocencio VI en 1352; Urbano V en 1362, que volvió á Roma en 1367, pero regresó á Aviñón donde murió en diciembre de 1370; Gregorio XI, elegido en Aviñón, y muerto en Roma en marzo de 1378; Clemente VII elegido en este año y establecido en Aviñón como pontífice reconocido sólo por algunos reyes; Benedicto XIII su sucesor en 1394 y depuesto en 1417.

AVIÑONÉS, SA: adj. Natural de Aviñón. Úsase t. c. s.

– AVIÑONÉS: Perteneciente ó relativo á dicha ciudad de Francia.

AVIÑONET: *Geog.* V. AVINYONET.

AVÍO (de *aviar*): m. Prevención, apresto.

... siendo su ánimo satisfacerle todo el gasto de su primer AVÍO, y partir con él, no solamente las riquezas, sino la misma gloria de la conquista.
SOLÍS.

¡Quién me tose á mí en Arganda
Con este AVÍO!
VENTURA DE LA VEGA.

– AVÍO: Entre pastores y gente de campo, provisión que llevan al hato para alimentarse durante el tiempo que tardan en volver al pueblo ó cortijo.

– AVÍO: *Amer.* Préstamo en dinero, ó efectos, que se hace á labrador, ganadero, ó minero.

– AVÍOS: pl. fam. Utensilios, ingredientes, necesarios para hacer ó perfeccionar alguna cosa.

... sacó los AVÍOS de fumar.
P. ANTONIO DE ALARCÓN.

... al recoger los AVÍOS de costura ¡ella á quien jamás igualaron prestidigitadores en destreza y agilidad! dejaba caer media docena.
PEREDA.

– ¡AL AVÍO! loc. fam. que se emplea para excitar á uno á que se ocupe en lo que tenga que hacer, ó á que se apresure en la ejecución de alguna cosa. Dícese también,
¡AL AVÍO, MELERO!

– Muchachos, ea, *al* AVÍO.
Vamos.
GIL DE ZÁRATE.

– Ea, *al* AVÍO, que es tarde
Para tanta ceremonia.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– CADA UNO VA Á SU AVÍO, Y YO VOY AL MÍO: ref. con que se denota lo común que es el vicio del egoísmo.

– AVÍO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de afuera de Santiago, ayunt. y p. j. de Santiago, prov. de la Coruña; 10 edifs.

AVIÓN (del lat. *apus;* del gr. ἄπους, avión; de ἀ priv. y πούς, pie): m. Ave, especie de vencejo. V. CÍPSELO, VENCEJO.

– AVIÓN: Fig. y fam. Persona zonza y desmañada.

¡Ya podía yo buscaros
En Apolo, hecho un AVIÓN!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AVIÓN: *Alb.* Agujero más ancho en el interior que en el paramento abierto á pico en una pared.

– AVIÓN: *Geog.* Río en la prov. de Palencia, p. j. de Saldaña; nace cerca de la villa de Tabanera y desagua en el río Valdavia. ‖ Río en la prov. de Soria, p. j. del Burgo de Osma; nace en el término de Muriel de la Fuente y desemboca en el río Ucero.

– AVIÓN: *Geog.* Ayunt. formado por la felig. de Santiago de Amiudal, Santa Marina de Abelenda, Santa Eulalia de Barroso, Santa Marina de Córcores, Santa María de Couso, Santa María de Nieva y San Justo y Pastor; p. j. de Ribadavia,

prov. y dioc. de Orense; 5 073 habits. *Arión* es un nombre puramente oficial, puesto que no existe entidad de población que se denomine de esta manera.


Iglesia de Avioth

AVIOTH: *Geog.* Aldea del cantón y dist. de Montmedy, dep. del Mosa, Francia, sit. á orilla del río Thonne; 360 habitantes. Este lugar debió tener importancia en otro tiempo, á juzgar por las minas que conserva. Tiene una bonita iglesia gótica, construída en los siglos XIII, XIV y XV, y dedicada á Nuestra Señora.

AVIRADO, DA: adj. ant. Convenido ó pactado.

AVIRÓN (JACOBO DE): *Biog.* Jurisconsulto francés del siglo XVI. Escribió un libro de comentarios al Derecho consuetudinario de Normandía, muy estimado entre los juristas de su tiempo.

AVIS ó AVIZ: *Geog.* Concejo en el dist. de Portalegre, Alemtejo, Portugal; 6 500 habits. Su cap., la pequeña villa del mismo nombre, lo ha dado á la célebre orden militar de Avis; tiene 1618 habits. ‖ Río del Alemtejo, Portugal; nace á 8 kms. de Monfort, por donde pasa, y desagua en el Seda; curso, 54 kms.

– AVIS (ORDEN MILITAR DE): *Hist.* Orden de caballería fundada en 1147 por Alfonso I de Portugal por consejo de Fernando Monteiro, que fué el primer maestre. Según otra versión, dícese que habiendo sido arrojados por una tormenta sobre las costas portuguesas, hacia el año 1188, varios cruzados que iban á Tierra Santa, acaudillados por Santiago de Avesnes, el rey Sancho I les confió la defensa de la ciudad de Evora, por lo que se titularon *Caballeros de Evora*. Alfonso II para premiar los excelentes servicios que habían prestado en la guerra con los musulmanes, les dió el castillo de *Avis*, y desde entonces tomaron este nombre. La nueva milicia fué aprobada, según unos, por Alejandro III en 1162, según otros, por Inocencio III en 1204. En 1213 el maestre de la orden española de Calatrava cedió á la de Avis muchas plazas que poseía aquélla en Portugal, por lo que ésta aceptó su supremacía, sus constituciones y hasta el color de su insignia. Pero después de la batalla de Aljubarrota (1385) los caballeros de Avis rompieron todas sus relaciones con la orden de Calatrava y variaron el color de la cruz que desde entonces fué verde con dos pájaros negros debajo. La Santa Sede, sin embargo, se opuso siempre á que la orden tuviera grandes maestres. En 1550 el papa Julio III la incorporó á la Corona de Portugal. La reina D.ª María I la transformó en 1789 en orden de mérito y la dividió en tres clases.

AVISACIÓN: f. ant. AVISAMIENTO.

AVISADAMENTE: adv. m. Con prudencia, discreción ó sagacidad.

> ... pareciéndole que veía á su esposo y le hablaba; como es natural á los que aman ó tratan algún negocio, AVISADAMENTE traerles los sueños imaginaciones semejantes.
>
> F. LUIS DE LEÓN.

AVISADO, DA: adj. Prudente, discreto, sagaz.

> ... es el padre fray Gabriel de la Asunción, persona muy AVISADA y siervo de Dios... etc.
>
> SANTA TERESA.

> Quedó Luscinda en la opinión de don Fernando por una de las más discretas y AVISADAS mujeres de su tiempo.
>
> CERVANTES.

> Del fruto desta obra (la *Historia de España*) depondrán otros más AVISADOS.
>
> MARIANA.

– AVISADO: m. *Germ.* JUEZ.

– MAL AVISADO: Que obra sin deliberación ni consejo.

AVISADOR, RA: adj. Que avisa. U. t. c. s.

> La necesidad y pobreza; la hambre, que no hay mejor maestra en el mundo: no hay mejor despertadora y AVISADORA de ingenios.
>
> *La Celestina.*

– AVISADOR: m. Persona que se ocupa en llevar avisos de una parte á otra.

> Todos los dependientes de la empresa, artísticos, científicos ó mecánicos, tienen días de asueto y de descanso, menos el pobre AVISADOR.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AVISADOR: ant. DENUNCIADOR.

– AVISADOR: *Tecn.* Aparato de seguridad que transmite á distancias señales por las cuales puede venirse en conocimiento de algunas circunstancias de interés, como la entrada de una persona en un recinto, la llamada de un sujeto, la llegada ó salida de un tren, el acto de empezar á funcionar un aparato telegráfico, el principio de un incendio, la falta de agua en una caldera, el exceso ó defecto de tensión ó de temperatura en ciertos aparatos industriales, etc., etc.

Es muy común el que para cada caso particular tomen los avisadores nombres especiales y así se dice; *timbre, campanilla, cuadro indicador, silbato de alarma, termómetro avisador, manómetro avisador*. V. estas voces.

La mayor parte de estos aparatos se estudian, por lo mismo, al tratar de mecanismos fundamentales ó servicios á que van unidos; sin embargo, los que funcionan en virtud de la electricidad forman un grupo general de avisadores llamados *avisadores eléctricos*, pudiéndose citar como ejemplo de los más importantes los siguientes:

1.º *Avisadores por medio de indicadores.* – A este grupo pertenecen los cuadros colocados en las antesalas de los grandes establecimientos. El funcionar de estos aparatos está fundado en la acción de un electro-imán sobre una varilla imantada que es la que lleva la etiqueta indicadora.

Cuando la corriente dirigida por la estación expedidora es positiva, la varilla imantada es atraída por el polo contrario del electro-imán; cuando la corriente es negativa, la varilla se mueve en sentido opuesto y viceversa, de suerte que la varilla oscilante va á fijarse á uno ú otro lado del electro-imán, según el sentido de la última corriente emitida. Las dos estaciones en correspondencia están generalmente provistas de aparatos exactamente semejantes y unidos de tal modo que, oprimiendo un botón, el agente de la estación expedidora hace aparecer la inscripción que se desea y el agente de la estación avisada, en señal de contestación, hace desaparecer las dos etiquetas, oprimiendo su propio botón. El efecto de estos botones consiste en oprimir dos resortes, reunidos por una placa de ebonita y que, encontrando los contactos, cierran el circuito de una pila local y envían por la línea una corriente al aparato de correspondencia. En el descanso hacen comunicar el circuito de la línea con un timbre y con la tierra y por consecuencia se hallan en estado de dar paso á la corriente contraria que viene de la otra estación. Estas inversiones de corriente son precisamente las que hacen aparecer y desaparecer la etiqueta indicadora.

El timbre intercalado en el circuito del aparato tiene por objeto llamar la atención del agente de cada estación, cada vez que la etiqueta cambia de posición.

2.º *Avisadores automáticos eléctricos por pedales.* – Estos avisadores anuncian la proximidad de un tren en marcha y se utilizan especialmente en la inmediación de los pasos de nivel. Su uso está poco generalizado, porque es difícil hallar pedales mecánicos que resistan un servicio prolongado y ofrezcan en absoluto las garantías necesarias de un funcionamiento regular. La corriente eléctrica emitida por la maniobra del pedal, actúa en aparatos avisadores que consisten, según los casos, en una aguja movible (sistema Joussellin), en una etiqueta también movible que lleva una inscripción y en un timbre ó una trompa (sistema Digney). M. de Baillehache ha propuesto reemplazar los pedales por un carril aislado eléctricamente de los rails contiguos y del suelo. A este efecto, se intercalan entre los puntos de enlace del carril con las traviesas, placas de cuero recubiertas de gutapercha y embreadas. Puesto en comunicación el carril aislado por una parte con la corriente eléctrica y por otra con un avisador, queda cerrado el circuito metálicamente cada vez que un tren pasa por la vía, de suerte que entonces el avisador funciona. Este sistema está ensayándose actualmente en muchas líneas.

3.º *Avisadores de incendios.* – Son aparatos que transmiten eléctricamente á los puestos de bomberos una llamada en caso de incendio. Los aparatos de esta clase se colocan en todas las esquinas á la disposición del público. En caso de incendio, basta romper el vidrio que protege un botón de llamada y apretar este botón. Esta operación pone en movimiento dos timbres; uno en el puesto de bomberos y otro en el aparato mismo. Este último se para en el momento en que los bomberos se ponen en marcha. El funcionamiento del sistema es fácil de comprender; la presión ejercida sobre el botón de llamada produce la desviación de una rueda dentada que se pone en movimiento por la caída de un peso. Al girar esta rueda, los dientes levantan una palanca que establece un contacto eléctrico y cierra el circuito de la línea. El número de contactos corresponde al de los dientes y este último al número del puesto transmisor. En el puesto receptor, el número en cuestión se indica por una aguja que se mueve sobre un cuadrante. El sistema es análogo, como se ve, al del telégrafo de cuadrante. Al mismo tiempo funcionan dos timbres colocados en derivación sobre la línea. Cuando el último diente acaba de levantar la palanca, el movimiento de la rueda se para, el circuito queda cerrado y los timbres continúan funcionando hasta que los bomberos lo interrumpen; lo cual hacen en el momento de su salida. Además de los casos de incendio, puede servir este sistema para indicar una temperatura determinada, necesaria en algunas operaciones industriales. M. Hutinet ha propuesto como avisador automático de incendio un cable compuesto de dos hilos de cobre rojo, bien estañados y por consecuencia inoxidables, cubiertos de gutapercha. Cuando este cable se expone á la llama, las cubiertas arden y el estaño se funde estableciendo entonces entre los dos conductores comunicaciones eléctricas que hacen funcionar un timbre de alarma. Estos cables, cuyo diámetro no pasa de dos á tres milímetros, pueden disimularse fácilmente tras las tapicerías, cortinas, muebles, etc. V. TERMÓMETRO ELÉCTRICO AVISADOR.

AVISAMIENTO: m. ant. Aviso, noticia, conocimiento que se da de alguna cosa.

> ... hubo muy gran placer por el AVISAMIENTO que Rodrigo de Narváez huvo, porque la fortaleza quedase por el rey.
>
> *Crónica del rey D. Juan II.*

– AVISAMIENTO: ant. Aviso, advertencia, consejo.

AVISAR (de *a* y el lat. *visus*, vista): a. Dar noticia de alguna cosa, poner en conocimiento de ella.

> ... AVISARON de esto á Pompeyo, y le suplicaron renovase el concierto que tenían hecho con Graco.
>
> MARIANA.

> ... el cual, hallando buen surgidero, y poco que recelar en el modo de la gente, AVISÓ á los demás que podían acercarse.
>
> SOLÍS.

– AVISAR: Advertir, prevenir, aconsejar.

> Dios nos AVISA que no atendamos á lo que parece, sino á lo que se encubre, porque es lo que se ve temporal, y lo que nó, sempiterno.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> ¡Cuántas veces me AVISARON desto y me hice sordo!
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

– AVISAR: *Germ.* Notar, observar.

– AVISARSE: r. ant. INSTRUIRSE. Usáb. t. c. n.

AVISIO ó LAVIS: *Geog.* Valle del Tirol italiano, Austria. ‖ Torrente que nace en los glaciares de la Marmolada y desagua en el Adigio.

AVISO: m. Noticia dada á alguno.

> ... teniendo ambos AVISO que en la tierra de Gador se recogía gran número de moros con sus mujeres y hijos.
>
> DIEGO DE MENDOZA.

> Llegó Xicotencal con un ejército de veinte mil hombres que al primer AVISO de los suyos, remitió la república de Tlascala.
>
> SOLÍS.

– AVISO: Advertencia, consejo, prevención.

... y sírvale esto que digo de AVISO, para que de aquí adelante no me aparte un dedo de su presencia.

CERVANTES.

Yo no me quejo de esas reticencias: V. me da AVISOS prudentes, gran parte de los cuales acepto y pienso seguir.

VALERA.

– AVISO: Atención, cuidado, buen acuerdo.

Téngase grande AVISO de que no vayan por intereses; porque poco á poco podría entrar la codicia, de manera, que mirasen más las limosnas que la bondad y calidad de las personas.

SANTA TERESA.

Avísasme que te deje:
Ten AVISO en tus palabras,
Que á do se trata de amor,
Hiere quien de AVISO trata.

Romancero.

– AVISO: *Mar.* Buque de guerra de vapor, pequeño y muy ligero, para llevar de parte de la autoridad pliegos, órdenes, etc.

– AVISO: *Germ.* Rufián ó alcahuete.

– ANDAR, ESTAR, ó VIVIR SOBRE AVISO: fr. Estar prevenido y con cuidado.

... como yo llevaba tragada la malicia y *andaba sobre* AVISO, etc.

VICENTE ESPINEL.

Porque ya *estoy sobre* AVISO,
Y á la menor cosa que haya
Las pondré donde no vean
El sol en muchas semanas.

DON RAMÓN DE LA CRUZ.

AVISPA (de *a*, explet., y el lat. *vespa*): f. Insecto de seis á ocho líneas de largo, con cuatro alas, de color amarillo con fajas negras, y el cual tiene en la extremidad posterior del cuerpo un aguijón con que pica, introduciendo un humor acre, que produce escozor é inflamación. Vive en sociedad, y fabrica panales con sus compañeras.

Picábale una vez una AVISPA en el cuello, y no se la osaba sacudir por no quebrarse; etc.

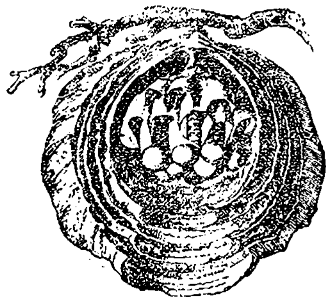
CERVANTES.

Y animosos
Se arrojaron sobre ellos, como suelen
Acometer furiosas las AVISPAS, etc.

HERMOSILLA.

– AVISPA: *Zool.* Nombre vulgar de un grupo de insectos comprendido en el género *Vespa*, de la familia de los véspidos, suborden de los aculeidos ó porta-aguijón, orden de los himenópteros. Las diferentes especies que comprende este





Avispa y su nido

género, particularmente las pertenecientes al mediodía de Europa, son tan parecidas, tanto por su forma como por sus colores, que se hace muy difícil el poderlas distinguir con seguridad; aumenta la dificultad que existe para la clasificación de las especies, el caso muy frecuente de que los machos difieran de las hembras por el tamaño, forma, etc., acercándose algunas veces más por su estructura y colores á las hembras de otras especies que á las de aquellas á que pertenecen. La mayor parte de las avispas europeas son negras y amarillas, y la distribución de estos colores es muy análoga en todas ellas. El cuerpo de las avispas es delgado y liso; las alas anteriores son muy estrechas y se repliegan en sentido longitudinal; las antenas presentan doce ó trece artejos y están marcadamente acodadas; las mandíbulas son salientes y están truncadas en sentido oblicuo; los maxilares y el labio inferior son muy prolongados; el último de éstos está guarnecido de una lengüeta redondeada y gruesa y de paraglosos laterales acompañados de palpos compuestos de tres ó cuatro artejos; los palpos maxilares presentan seis articulaciones; las alas anteriores presentan dos ó tres células cubitales; el borde interno del ojo presenta una profunda escotadura.

En Europa se conocen pocas especies de avispas, siendo por el contrario muy abundantes en las regiones templadas y frías de América; encuéntranse también algunas especies en China, la India, y Java. En Africa y Oceanía no se conocen especies propias; únicamente en el norte del primero de estos continentes aparecen de cuando en cuando algunas del mediodía de Europa ó de la parte occidental de Asia.

Las especies más importantes son:

Avispa común (Vespa vulgaris). – Esta especie se distingue por tener en el escudo amarillo de la cabeza una línea longitudinal negra que se ensancha notablemente hacia abajo; las fajas amarillas del abdomen están muy marcadas. Abunda en todos los puntos de Europa, y en América; también se encuentra con frecuencia en el norte de Africa. Construye nidos subterráneos y viven en pequeñas agrupaciones.

Avispa germánica (Vespa germanica). – Se distingue de las demás por tres puntos negros que presentan las hembras y las trabajadoras en la cabeza; el borde inferior de los ojos toca casi en la base de las maxilas. Pocos nombres hay tan mal aplicados como el de esta especie, pues no solamente se halla en Alemania, sino que, por el contrario, éste es uno de los países en que más escasea. Donde más abunda es en América y en Siria; se halla también con frecuencia en el norte de la India, en Argelia y en gran parte de Europa. Esta especie fabrica sus nidos con un tejido particular y los suspende en las ramas.

Avispa media (Vespa media). – En lo único que difiere esta avispa de las anteriores es en el color amarillo del abdomen que en ella es muy sucio y está mezclado con un tinte pardo ceniciento. es muy común en Europa pero son anáabunda aún más en América. Sus costumbres son análogas á las de la anterior.

Avispa roja (Vespa rufa). – Es una de las especies que pueden distinguirse con más facilidad, pues la base del abdomen es roja, el abdomen es cilíndrico y truncado en su base. Esta avispa pertenece principalmente á América; fabrica sus nidos en el suelo y suele reunirse en grandes bandadas.

Son también notables las especies *V. crabro* (V. AVISPÓN) *V. saxonica.*

Conocido es de todo el mundo el carácter salvaje de las avispas y en todas partes se desconfía de ellas con gran fundamento. El zumbido de la avispa siempre infunde temor, pues todo el mundo sabe lo dolorosa que es su picadura.

Sus nidos están formados, por regla general, con una pasta muy parecida al papel. Esta pasta la fabrican con raspaduras de madera descompuestas y mezcladas con saliva. Los nidos colgados son siempre más perfectos que los subterráneos y que los formados en los huecos de los árboles. Fabrican panales bastos parecidos á los de las abejas y que se llaman avisperos.

Cinco días después de colocado el huevo en el nido nace la larva que encuentra ya una buena provisión de alimento consistente en cuerpos mascados de coleópteros, abejas, etc. A los quince días la larva muda la piel y se convierte en crisálida permaneciendo en este estado otros quince días, al cabo de los cuales sale del nido la joven trabajadora que apenas entra en la comunidad, cuando tiene que dedicarse á las faenas de sus hermanas más viejas. Edificar, cazar, asesinar, alimentar á las larvas y reponer sus propias fuerzas, son quehaceres que ocupan toda la vida de la avispa. Llegado el otoño se presentan machos y hembras para propagar la especie y cuando, después del apareamiento, va apoderándose de todos el cansancio, renace de pronto toda la perdida energía para dar lugar á un acto de crueldad. Todas las avispas se precipitan hacia los nidos, sacan de ellos las larvas y las crisálidas que se hallan en ellos y las matan. Desde ese momento el desorden reina como único soberano, las hembras fecundadas buscan escondites seguros y los demás individuos van muriendo poco á poco. Con las primeras noches frías, la indomable fuerza de estos insectos y su constante actividad se agotan, quedando únicamente en los sitios que habitaron algún nido pendiente de una rama, como mudo testigo de lo que en otro tiempo fué todo actividad y todo vida.

AVISPADO, DA: adj. fig. y fam. Vivo, despierto, agudo.

– AVISPADO: *Germ.* Suspicaz, recatado.

AVISPAR (de *avispa*): a. Avivar ó picar con látigo, ú otro instrumento.

– AVISPAR: fig. y fam. Hacer despierto y avisado á alguno.

– AVISPAR: ant. Inquirir, avizorar

...servian de andar de día en la ciudad AVISPANDO en qué casa se podia dar tiento de noche.

CERVANTES.

– AVISPAR: *Germ.* ESPANTAR. U. t. c. r.

– AVISPARSE: r. fig. Inquietarse, desasosegarse.

AVISPEDAR: a. *Germ.* Mirar con cuidado ó recato.

AVISPERO: m. Panal que fabrican las avispas.

– AVISPERO: Lugar donde las avispas fabrican sus panales, y el cual suele ser el tronco de un árbol, el hueco de una peña, ú otro cualquier paraje oculto.

– AVISPERO: Conjunto ó muchedumbre de avispas.

Tengo mi cuerpo de coplas
Que parece un AVISPERO;
Se empujan unas á otras
Por ver cual sale primero.

Cantar popular.

– AVISPERO: fig. y fam. Negocio enredado y que ocasiona disgustos.

– AVISPERO: *Med.* Grupo ó aglomeración de diviesos, con varios focos de supuración al modo de las celdillas del panal de las avispas. Véase ÁNTRAX.

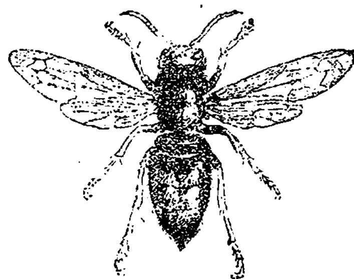
AVISPÓN: m. aum. de AVISPA.

– AVISPÓN: *Germ.* El que anda viendo dónde se puede robar.

...á lo cual respondió Monipodio que aquellos en su germanía y manera de hablar se llaman AVISPONES.

CERVANTES.

– AVISPÓN: *Zool.* Insecto que constituye la especie *Vespa crabro*, familia de los véspidos, suborden de los porta-aguijón. El avispón se distingue de las demás especies de su mismo género por su tamaño mucho mayor; todo su cuerpo es mucho más fuerte y robusto; el tórax es casi esférico y el abdomen es más redondeado; la separación entre éste y el tórax se halla muy marcada; la cabeza está muy aplanada; las alas son muy transparentes y se repliegan longitudinalmente. Se diferencia además de las demás avispas porque en él predomina el color rojo, particularmente en la parte anterior de su cuerpo.



Avispón

Los avispones habitan principalmente en América, pero también se encuentran en Europa, Asia y algunos países del norte de Africa. En Oceanía, según parece, no existe ninguna especie.

A principios de mayo las hembras salen de

sus escondites y comienzan la construcción del nido formado con pedacitos de corteza de árbol, particularmente de sauces jóvenes, que mezclan y amasan con saliva. Colocan el nido, por regla general, en una viga, una colmena abandonada, un hueco de un tronco ó cualquier otro sitio solitario. Una vez terminado el nido, comienza la puesta de los huevos. A los cinco días de haber sido colocado el huevo, nace la larva para la cual los padres han tenido la precaución de colocar en la celda los alimentos necesarios: éstos consisten casi siempre en trozos de diversas clases de insectos ya mascados y revueltos con miel, siempre que el avispón ha podido cogerla de alguna parte. Mientras la cría se desarrolla, su alimentación corre á cargo de sus padres. A los nueve días después de nacer, la larva es adulta y ha tomado tal proporción que sobresale de la celda, dando á la tapa de ésta una forma hemisférica. Pasa en ese estado seis días más, al cabo de los cuales muda la piel y queda transformada en crisálida, saliendo quince días después completamente desarrollada. Una vez en este estado, límpiase las patas y las antenas, penetra en su celda y la limpia y prepara cuidadosamente para dar cabida á un segundo huevo. Los primeros días se ocupa en repartir entre las larvas los alimentos que otros individuos la entregan, y al tercero ó cuarto se lanza como los demás en busca de caza y de materiales de construcción para el nido que va aumentando poco á poco.

Los avispones se lanzan sobre su presa de repente, la echan en el suelo y la arrancan las patas y las alas; después de hecha esta operación se colocan en una rama y allí escogen las partes que han de aprovechar; las ponen aparte, arrojan el resto y vuelan al nido donde, con el alimento colocado entre las patas, le dividen en pequeños pedacitos y los distribuyen entre las larvas colocándoselos en la boca.

El nido afecta la forma esférica y en su parte inferior tiene una abertura para entrar y salir. En ella hay colocados siempre dos individuos de centinela, los cuales, cuando ven acercarse un intruso, entran para avisar á sus compañeros que salen furiosos y se lanzan contra el adversario á quien matan con sus aguijones.

Por el mes de septiembre tiene lugar la segunda cría y al comenzar el frío, las trabajadoras, antes tan cuidadosas de sus crías, matan á todas cuantas se hallan en el nido, muriendo todas ellas y los machos poco después. Unicamente quedan entonces las hembras fecundadas, que antes de empezar las matanzas, se ocultan en escondites donde pasan el invierno. Esto mismo pasa en todas las demás especies del género de las avispas.

AVISTAR: a. Alcanzar ó descubrir con la vista alguna cosa.

...con este acompañamiento AVISTARON la ciudad.

DIEGO DE COLMENARES.

Al AVISTAR los árboles altivos
Que del Amir la fuente sombreaban,
Puso á galope el potro berberisco.

DUQUE DE RIVAS.

– AVISTARSE: Reunirse una persona con otra para tratar de algún negocio.

...AVISTÁRONSE los generales y dieron las providencias convenientes.

B. L. DE ARGENSOLA.

Pizarro, informado un día de que el principal cacique SE AVISTABA con otros diez y seis, envió á buscarlos á todos.

QUINTANA.

AVIT (JUAN BAUTISTA): *Biog.* Mecánico francés, miembro de la Sociedad de Letras, Ciencias y Artes de Puy, su ciudad natal; M. en Tolosa en 1837. Siguió en un principio la carrera de comercio á que le dedicó su padre; pero la abandonó para trasladarse á París donde estudió ciencias aplicadas. Fué uno de los mecánicos más famosos de principios del siglo; en la Exposición industrial de 1825, obtuvo premio por un reloj solar de forma esférica.

AVITELADO, DA: adj. Parecido á la vitela en alguna de sus cualidades constitutivas.

AVITO (JULIO): *Biog.* Gobernador de Mesopotamia, Asia y Chipre, en 200 de nuestra era, en tiempo del emperador Severo. Estaba emparentado con la familia imperial.

– AVITO (GALONIO): *Biog.* Gobernador de la Tracia en 270 de nuestra era, en tiempo del emperador Aureliano. Se le atribuye la *Allocutio sponsalis*, reproducida en la *Antología*.

– AVITO (FLAVIO): *Biog.* Emperador de Occidente, que reinó desde 455 á 456 y cuya historia oscura nos ha sido dada á conocer por su yerno Sidonio Apolinar. Debió su elevación á Teodorico, rey de los visigodos en España. Después de la muerte de Máximo y el saqueo de Roma por los vándalos, así esta ciudad como Italia estaban aturdidas, y el Occidente sin emperador. El rey visigodo reunió una asamblea en Arlés, y Avito, galo perteneciente á una poderosa familia del montañoso país llamado *Alvernia* (Auvernia), maestro que había sido de Teodorico y general de las tropas romanas en las Galias, fué elevado al Imperio. Sidonio Apolinar nos describe la asamblea de los ancianos godos, que Teodorico había convocado, en estos términos: «Según su antigua costumbre, sus ancianos se reunen al salir el Sol, y bajo los hielos de la vejez, conservan aún todo el fuego de la juventud. Las pieles que cubren sus descarnados miembros apenas llegan á sus rodillas, y llevan un calzado de cuero de caballo que les sube hasta media pierna, atado con un solo nudo; la parte superior de aquélla queda enteramente descubierta.» Estos ancianos habían sido los compañeros de Alarico en el saqueo de Roma. Avito partió para Italia, donde, por miedo á Teodorico, le admitieron el Senado y pueblo romano, no por las simpatías que el elegido inspirara, pues éste no tenía más reputación que la no muy grande adquirida en algunos triunfos contra los hunos y sajones. Marciano, emperador de Oriente, le reconoció como colega. Desde el trono no acertó Avito á granjearse las simpatías de los romanos, y antes, al contrario, su amor á los placeres y su descuidado gobierno le hicieron despreciable á los ojos de todos los súbditos del Imperio. A los catorce meses de haber sido nombrado fué vencido cerca de Plasencia y depuesto por Ricimero, suevo de nación, y personaje, por su valor y astucia política, de gran influencia en Roma. Avito salvó la vida aceptando el obispado de Plasencia. Teodorico se hallaba en Emérita cuando recibió la noticia de haber sido depuesto su maestro, y causóle verdadero pesar, ya porque amaba sinceramente al destronado, ya porque este suceso echaba por tierra sus planes políticos, consistentes en la estrecha unión de romanos y visigodos, á fin de engrandecer el reino propio así en las Galias como en España, y devolver al Imperio de Occidente su antigua gloria y la mayor parte de las posesiones que había perdido.



Flavio Avito

AVITOLAR: *Mar.* Medir con la vitola el largo de los pernos, y con un compás curvo sus gruesos. También se emplea esta medida en el hierro nuevo para separarlo por sus menas ó gruesos en los almacenes.

AVITUALLAR: a. Proveer de vituallas.

...envió después el duque algún dinero para AVITUALLAR aquellas plazas.

CARLOS COLOMA.

AVITY (PEDRO DE): *Biog.* Literato francés; N. en Tournón en 1573; M. en París, en marzo de 1635. Se dedicó á la carrera de las armas, cultivando las letras en los momentos de descanso. Escribió las obras siguientes: *Los trabajos sin trabajo* (poesías sueltas); *Panegírico á Leidiguières, mariscal de Francia; El destierro de los amores locos*, y *Estados é Imperios del mundo.*

AVIVADAMENTE: adv. m. Con viveza.

AVIVADO: m. *Art.* y *Of.* Operación que se practica en los tejidos é hilos teñidos de rojo, rosa, violeta, etc., para darles color más vivo. Cuando se tiñe con rubia, se obtienen después de la tintura matices opacos debidos á la presencia de una materia colorante amarilla llamada *xantina*. El avivado tiene por objeto destruir este colorante y dar á cada matiz la pureza que debe tener. Para avivar se ha recurrido especialmente al jabón y á las sales de estaño.

Según algunos autores y entre ellos Dolfus Ausset, se debe en gran parte á la casualidad el avivado con la sal de estaño. Un obrero, de servicio en la fábrica de Wesserling (Alsacia) tuvo un día que secar una muestra impresa en rosa y la dejó caer por desgracia en un vaso que contenía una sal de estaño. Temiendo una reprimenda se calló; pero el colorista, que era gran observador, notó una apreciable diferencia en algunas porciones de la muestra: cuestionando con el obrero, supo á qué atribuir la modificación dada al color y desde aquel día se practicó en aquella fábrica el avivado con sales de estaño, creando así el rosa brillante, llamado rosa de Wesserling. La palabra *avivado* se aplica también á ciertas operaciones que se practican con algunos colores sobre la lana para hacerlos más vivos. En estos tiempos en que la alizarina hace desaparecer la rubia, el avivado no consiste más que en algunos ligeros pasos de jabón, ya solo, ya adicionado con sal de estaño, mientras que antiguamente con la rubia se daban hasta seis y ocho pasos. Sin embargo, en la fabricación del rojo turco el avivado es aún una operación delicada de la que depende el éxito del género tratado.

En la tintura de indiana y pieles con violeta, flor de rubia ó rubia se llama también avivado el paso con cloruro de cal ó de sosa (hipoclorito de cal ó de sosa) que no solamente da el color más vivo, sino que fija más íntimamente á la fibra los mordientes, compuestos generalmente de sales de hierro.

– AVIVADO: *Art.* y *Of.* Primera operación que se ejecuta con la hoja de estaño que se amalgama para azogar los espejos. V. ESPEJO.

– AVIVADO: *Art.* y *Of.* Acto de limpiar y frotar con piedra pómez las figuras de bronce que se trata de dorar. También se denomina avivado el acto de extender el oro después de haber sido amalgamado. V. DORADO.

– AVIVADO: *Art.* y *Of.* Ultima mano ó pulimento dado á un objeto de bisutería con rojo inglés mojado en alcohol, ó con piedra pómez humedecida con vinagre.

– AVIVADO: *Art.* y *Of.* Repaso que ejecutan los escultores y grabadores en una escultura ó un clisé con un buril fino.

AVIVADOR, RA: adj. Que aviva.

– AVIVADOR: m. *Alb.* Hierro usado por los albañiles para hacer los oscuros á las molduras que corren con tarraja.

– AVIVADOR: *Carp.* Herramienta en forma de cepillo, con hierro cortante, que sirve para hacer entre las molduras los intersticios de su mismo nombre que las hacen resaltar. Los hay con batalla de hierro *(Fig. 1.ª)*, de guías *(Fig. 2.ª)*, de corredera. *(Fig. 3.ª)*.

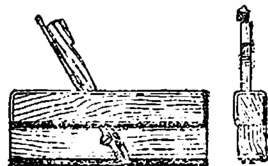


Fig. 1.ª – *Avivador con batalla de hierro*

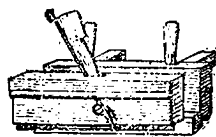


Fig. 2.ª – *Avivador de guías*

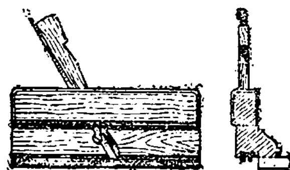


Fig. 3.ª – *Avivador de corredera*

– AVIVADOR: *Dib.* Filete que en los dibujos se deja sin dar de tinta para que los cuerpos destaquen unos de otros.

– AVIVADOR: prov. *Murc.* Papel con varios agujeros que se pone encima de la simiente de la

seda, para que suban los gusanitos que se van avivando.

AVIVAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de avivar ó avivarse.

– AVIVAMIENTO: *Cir.* Operación quirúrgica que consiste en refrescar bordes ó superficies de heridas antiguas ó de partes naturales dándoles los caracteres de las heridas regulares recientes.

Siempre que se quiere unir superficies orgánicas es necesario que éstas tengan los caracteres de las heridas recientes, en cuyo caso puede esperarse la reunión por primera intención, soldándose los bordes ó superficies mediante el exudado plástico y estableciéndose después continuidad vascular y nerviosa entre las partes reunidas. El avivamiento es el primer tiempo de numerosas operaciones anaplásticas. Se practica seccionando con un bisturí ó tijeras apropiadas una pequeña porción de los bordes ó superficies que han de ser aproximadas.

AVIVAR: a. Animar, infundir aliento, espíritu y movimiento.

Aunque la cólera hizo su natural oficio, AVIVÁNDOLE los casi muertos espíritus, pudo tanto el dolor, que no le dejó tomar aliento.

CERVANTES.

¡Ay, cuánto tu crueza me maltrata!
¡Ay, cuánto puede en mí tu diestra airada
Que contino me AVIVA y siempre mata!

HERRERA.

– AVIVAR: fig. Encender, acalorar, excitar, comunicar mayor fuerza, estímulo, ó vigor.

... conocerás mis agras palabras ser mejores para matar este fuerte cáncer, que las blandas de Sempronio, que lo ceban, atizan su fuego, AVIVAN tu amor, encienden tu llama, etc.

La Celestina

Se sirvió una sopa que podía presentar á un corregidor de Madrid, y una fritada que podía AVIVAR el apetito de un virrey, etc.

ISLA.

– AVIVAR: fig. Tratándose del fuego, hacer que arda más.

– AVIVAR: fig. Tratándose de la luz artificial, hacer que dé más claridad.

– AVIVAR: fig. Hablando de los colores, ponerlos más vivos, encendidos, brillantes ó subidos.

¿Quién es quien pierde el color
Donde se suele AVIVAR,
Y luego torna á cobrar
Otro más vivo y mejor?

CERVANTES.

– AVIVAR: Hablando de la semilla de los gusanos de la seda, VIVIFICAR.

– AVIVAR: *Carp. Cant.* Aguzar; afilar una arista.

– AVIVAR: *Cir.* Practicar el avivamiento. Véase AVIVAMIENTO.

– AVIVAR: n. Cobrar vida, vigor. U. t. c. r.

AVIZ: *Geog.* é *Hist.* V. AVIS.

AVIZE: *Geog.* Cantón en el dist. de Epernay, dep. del Marne, Francia, con 18 municipios y 9 100 habits.

AVIZOR (del ár. *abcer*, pl. de *baçar*, ojo, vista, perspicacia): adj. V. OJO AVIZOR.

– AVIZOR: m. *Germ.* El que acecha para dar aviso de lo que ocurre.

– AVIZORES: pl. *Germ.* OJOS.

AVIZORADOR, RA: adj. Que avizora. Usase t. c. s.

– Como tenemos
Tantos AVIZORADORES
Encima, y como...

MORATÍN.

AVIZORAR (de *avizor*): a. fam. ACECHAR.

... tres centinelas quedan AVIZORANDO, y no hay que temer que nos cojan de sobresalto.

CERVANTES.

Luego... ¿Quién sabe?... Un capricho...
Quien la ocasión AVIZORA...
Toda mujer (él lo ha dicho),
Tiene su cuartito de hora.

BRETÓN DE LOS HERREROS.

AVLONA, VALONA Ó VLIONES: *Geog.* C. marítima de la Albania meridional, Turquía europea, cerca de una bahía á la que da su nombre la ciudad, en los últimos escarpes de los montes Jimara ó Acroceraunios; 6 000 habits.

AVO (del ár. *habba*, partícula): m. *Matem.* Nombre genérico de los quebrados ó fracciones de la unidad cuando no tienen otro que les sea propio. U. t. pospuesto y unido como sufijo, al nombre del denominador respectivo, como *dozAVO*, *veintAVO*, *centAVO*, y en tal concepto, á fuer de adjetivo, tiene también terminación femenina: v. g.: *la dozAVA parte; ocho treintAVAS partes*, etc.

AVOCA: *Geog.* Pequeño río del condado de Wicklow, Irlanda, tribut. del canal de San Jorge. Es célebre por la belleza de sus panoramas, cantados por Thomás Moore.

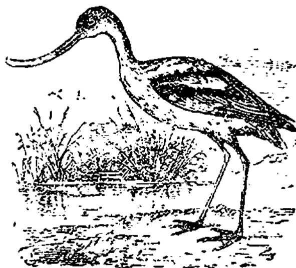
AVOCACIÓN: f. *For.* Acción, ó efecto, de avocar.

AVOCAMIENTO: m. *Legisl.* AVOCACIÓN.

AVOCAR (V. *Advocar*): a. *Legisl.* Atraer ó llamar á sí un juez ó tribunal superior, sin que medie apelación, la causa que se estaba litigando ó debía litigarse ante otro inferior. Hoy está prohibido por regla general.

– AVOCAR: Atraer ó llamar á sí cualquier superior un negocio que está sometido á examen y decisión de un inferior.

AVOCETA: f. *Zool.* Ave zancuda, que constituye la especie *Recurvirostra avocetta*, de la familia de las escolopácidas, subfamilia de las totaninas y caracterizada por tener pico largo, delgado, membranoso en su extremidad, encorvado por la parte superior á partir desde el medio, y con los pies semipalmeados; mandíbula inferior asurcada lateralmente; patas delgadas con la



Avoceta

mitad inferior desnuda; tarsos reticulados; dedos anteriores reunidos, hasta las tres cuartas partes de su longitud, por una membrana escotada; pulgar muy pequeño, casi nulo y muy elevado; alas largas puntiagudas; cola muy corta.

Las avocetas son aves muy tímidas y desconfiadas; viven en las orillas del mar, en la desembocadura de los grandes ríos y en los pantanos. Se alimentan de gusanos, de moluscos y crustáceos pequeños y blandos. Habitan en el litoral europeo, viéndose algunas veces en Egipto.

AVOGADORES: m. pl. *Hist.* Magistrados de Venecia instituídos en 864, según unos, en 1180, según otros. Eran tres, y sus funciones las propias del ministerio público ante los tribunales. Los nombraba el Gran Consejo, á propuesta del Senado, y ejercían su cargo durante 16 meses. Como guardianes de la ley presenciaban las deliberaciones de los Consejos y tenían el derecho de oponer *veto* por un mes y un día hasta tres veces. Transcurridos los tres meses y tres días, ellos mismos indicaban el Cuerpo ó Consejo que debía fallar en definitiva; pero si se trataba de un acuerdo del Gran Consejo, sólo éste podía reformarlo. Tenían también atribuciones para suspender en el ejercicio de su cargo á los magistrados. La autoridad de los Avogadores quedó casi anulada en el siglo XV por el Consejo de los Diez.

AVOGADRO (ALBERTO): *Biog.* Poeta italiano del siglo XV. Vivió en Florencia en la casa de Cosme de Médicis, cuya magnificencia cantó en un poema titulado: *De religione et magnificencia Cosmi Medicis.*

– AVOGADRO (PEDRO): *Biog.* Literato italiano del siglo XV. Es autor de varias obras, entre las que merecen citarse las *Memorias literarias* de hombres ilustres de su tiempo; un *Discurso sobre el origen del Monte de Piedad en Italia*, y un libro titulado: *De origine gentis Rizzonæ.*

– AVOGADRO (CONDE DE): *Biog.* Caballero italiano del siglo XVI que se puso al frente de una conspiración para expulsar á los franceses de Brescia, de la que se habían apoderado en 1509. Acorralado por sus enemigos, Avogadro, al frente de doscientos partidarios, quiso abrirse paso, pero murió en la jornada el día 19 de febrero de 1512.

– AVOGADRO (PEDRO): *Biog.* Pintor italiano del siglo XVIII. En la iglesia de San José de Brescia, su ciudad natal, se conserva un cuadro suyo, *El martirio de San Crispín*, considerado como su obra maestra.

– AVOGADRO (AMADEO): *Biog.* Químico italiano. Vivió á principios de este siglo y formuló en 1813, la importantísima hipótesis, que lleva su nombre, según la cual, *todos los gases contienen en igualdad de volumen* (medidos en las mismas condiciones de presión y de temperatura) *el mismo número de átomos.* Esta hipótesis es uno de los fundamentos de la *teoría atómica* V. este artículo.

AVOGARO (CONDE DE): *Biog.* Arqueólogo italiano, restaurador de la Academia de los *Sollecciti.* N. en Trevisa en 1719; M. en 1790. Consagró la mayor parte de su vida al estudio de la historia de su ciudad natal, á la cual legó á su muerte una rica biblioteca. Entre sus obras merecen citarse un *Tratado sobre las monedas de Trevisa que tuvieron curso durante el siglo* XIV.

AVOL: adj. ant. Vil, malo, ruin.

AVOLA: *Geog.* C. marítima en el dist. de Noto, prov. de Siracusa, Sicilia, al pie de una colina sobre la que estuvo la antigua ciudad, destruída por un terremoto en 1693; 12 000 habits. y viñas que producen el vino llamado de Siracusa.

AVOLCANADO, DA: adj. Aplícase al lugar, tierra ó monte donde hay volcanes, ó que muestra señales y rastros de haberlos tenido.

AVOLEZA: f. ant. Vileza, maldad, ruindad.

AVOLUNTAMIENTO: m. ant. VOLUNTARIEDAD.

AVOLVIMIENTO (del lat. *advŏlvĕre*, revolver, mezclar): m. ant. Mezcla de una cosa con otra.

AVON: *Geog.* Nombre de cinco ríos de Inglaterra. El *Lower* ó *West Avon* tiene su origen en el condado de Gloucéster, cerca de Fetbury, riega la parte occidental del Wiltshire, pasa por Bath en el condado de Somerset, separa este último condado del Gloucéster, baña el lado Sur de Bristol y se precipita en las bocas del Severn.

Otro Avon, que sólo es un arroyo (*Little* ó *Middle Avon*), cae más arriba, cerca de Berkeley, en el lado oriental del Severn (condado de Gloucéster).

Un tercer Avon (*Upper Avon*), afl. del Severn como los dos precedentes, pero mucho más importante, tiene su nacimiento cerca de Wellford, en el condado de Northampton, riega los condados de Warwick, de Worcéster y de Gloucéster y se une con el Severn en Tewkesbury después de haber corrido 155 kms.

Un Avon (*Llwynd Avon* ó *Torneveu*), del condado de Monmouth, se junta cerca de Caerleon con el Usk, río que desagua en el lado norte del estuario del Severn.

Otro (*East Avon*) atraviesa de N. á S. los dos condados de Wilts y de Hampshire, y desagua en la Mancha por Christchurch, un poco al O. de la isla de Wight.

Hay un Avon (ó *Aven*) en el Devonshire que desemboca en la Mancha por la pequeña bahía de Bigbury, al E. de Plymouth.

Avon es también el nombre de dos ríos del país de Gales: el uno en el condado de Glamorgan, desagua en la bahía de Swansea, canal de Bristol, en Aberavón, después de recorrer 24 kilómetros; el otro, en el condado de Merioneth, termina en la bahía de Cardigan.

Avon, Aven, Afon, Awin, Awn (Avun), etc., son vocablos de los idiomas celtas, que significan *agua, río.* Un gran número de corrientes de agua del país de Gales, tienen antepuesto el nombre Afon, que es la forma címrica de la palabra. La forma irlandesa es *Abhan, Abhun*, que se pronuncia *Avanh.* El nombre es igualmente común en la alta Escocia. Se encuentra en el antiguo francés *vonne*, fuente, y *eve, ive, ave, eaw*, río; en el bajo bretón *aïen, eïen*, manantial, y aun en el vasco *ura*, agua, lo mismo que en el

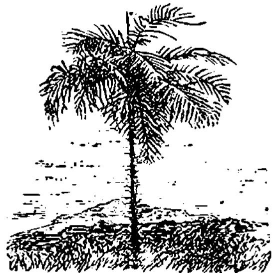
latín *fons*, en el bajo aleman *fehn*, *fenne*, manantial, etc. Todas estas palabras se remontan á una raíz aria, cuyos derivados más inmediatos se encuentran en el sanscrito *vena*, agua, y en las formas modificadas *avani*, *avaya*, *auna*, del mismo idioma antiguo.

– AVON: *Geog.* Grupo de dos islas bajas, sit. en la Melanesia, Oceanía, entre Australia y Nueva Caledonia. Fué descubierto en 1823 por la tripulación del buque *Avon*.

AVONDALE: *Geog.* C. del condado de Lanark (Escocia), sobre el Avon, afl. del Clyde; 5 500 habits. (con la parroquia, que comprende á Strathaven). Telares de algodón.

AVONDSTOND: *Geog.* Una de las islas Tuamotu, Polinesia, Oceanía, inmediata á la isla Metia ó Aurora. Fué descubierta por Roggeween, y pudiera ser el islote que en algunas costas se indica como dudoso, con el nombre de Cecile, al N. O. de Metia.

AVORA: f. *Bot.* Palma de la tribu de las Cocoineas, género *Elaeis*. Esta palma es propia ó indígena de la costa occidental de Africa de donde ha sido introducida en América. En Cuba se conoce con el nombre de Corozo de Guinea. Del tronco se obtiene un jugo vinoso; el fruto



Avora

es una drupa ovalada amarilla, llamada *maba* por los naturales de Guinea; las semillas son comestibles y suministran una gran cantidad de aceite de palma, que cuando es de esta particular procedencia se llama *manteca de Galaán*.

AVOVA: *Geog.* Cabo en el golfo de Adalia, en la costa S. del Asia Menor, ó Anatolia; es un alto y acantilado frontón de piedra blanca, que tiene en su punta meridional una ensenada, en la que los buques pequeños encuentran abrigo. En medio del cabo hay una profunda cueva, donde pueden entrar varios botes y permanecer perfectamente guarecidos.

AVOVELLES: *Geog.* Condado del Estado de la Luisiana, Estados Unidos, limitado al N. por el río Rojo, al E. por el Atchafalaya, al O. por el Bayou-Bœuf, y regado por una infinidad de otras corrientes tortuosas. Ocupa un área de unos 2 300 kms. cuad., poblada por 17 000 habits. Cap. *Marksville*, aldea de 440 habits. Sit. sobre el Bayou de Glaize.

AVRANCHES: *Geog.* C. cap. de dist., dep. de la Mancha, Francia, en la orilla izquierda del Sée, cerca de la bahía del Mont-Saint-Michel; 8 500 habits. Es la antigua *Ingena*, cap. de los Abrincatuos. Cayó en poder de los normandos en el siglo IX, y sufrió mucho durante la guerra de los Cien Años. El dist. consta de nueve cantones: Avranches, Brecey, Ducey, Granville, La Haye-Pesnel, Pontorson, Saint James, Sartilly y Villedieu-les-Poeles, con 124 municipios y 110 000 habits. El cantón tiene 16 municipios y 17 000 habits.

AVRANCHIN: *Geog. ant.* Territorio de Francia que comprendía los actuales dist. de Avranches y de Mortain en el dep. de la Mancha.

AVRE: *Geog.* Río de Francia. Nace en el dep. del Oise, entra en el del Somme, y desagua en el río de este nombre cerca de Amiéns. ‖ Río de Francia. Nace en el dep. del Orne, entra en el dep. del Eure, se filtra, reaparece y desagua en el Eure, al N. de Dreuy.

AVRIAL Y FLORES (JOSÉ MARÍA): *Biog.* Pintor español. N. en Madrid el 26 de febrero de 1807. Fué alumno de la Academia de S. Fernando, y cuando apenas contaba 14 años y merced á sus adelantos, pasó á los estudios superiores. En el concurso abierto por la citada Academia en 1832, consiguió el único premio ofrecido á la perspectiva. Fué discípulo de D. José Madrazo y D. Fernando Brambilla, quienes ocuparon á nuestro artista en la litografía de los cuadros del Real Museo y en la pintura de vistas de los sitios reales. En 9 de julio de 1837 fué creado individuo de mérito de la Academia de San Fernando, previos los ejercicios de reglamento, y habiendo remitido un cuadro, que representaba la *Costanilla de San Andrés* de Madrid, á la Academia de San Carlos de Valencia, fué también nombrado por ésta, académico de mérito en 1838. En el mismo año ganó por oposición la plaza de director y maestro principal de la Escuela de Bellas Artes de Segovia, en la que creó clases de adorno y perspectiva, encargándose él mismo de su enseñanza sin interés pecuniario, ejecutando por su mano diferentes modelos de adorno y figura. Remitió á Madrid en 1839, una colección de dibujos al natural de las antigüedades de Segovia, y copias de los salones del magnífico alcázar incendiado en 6 de mayo del 62. En 1840 volvió á Madrid, dedicándose á trabajos escenográficos, decorando pocos años después el teatro de la ciudad de León y el monumento de la colegiata de San Isidro. Por esta época pintó el monumento de la iglesia de la Presentación en Madrid, el retablo mayor de la iglesia de San Pascual, el decorado del Paseo del Prado, con motivo de los regios desposorios, y un considerable número de decoraciones para los teatros de la corte. Es autor de una reseña histórica de las artes, desde su origen hasta nuestros días en todos los pueblos antiguos y modernos. Ingresó en plaza de número en la Real Academia de San Fernando en 1873 por fallecimiento del pintor Castelaro y por ser el supernumerario más antiguo. En la misma corporación leyó en 17 de febrero de 1878 el discurso inaugural haciendo una biografía crítica de *El Españoleto*. No es posible dar una idea de las innumerables obras de este laborioso artista, y en la imposibilidad de hacerlo nos concretaremos á citar las más notables como son: *El Manzanares*, *El Museo de Pinturas*, *Lot y sus hijas huyendo del incendio de Sodoma*, *Eliezer y Rebeca*, *Vista del Alcázar de Segovia*, y hasta 20 cuadros al óleo y diferentes aguadas y dibujos presentados en las exposiciones de Bellas artes, celebradas en distintos años por la Academia de San Fernando; el gran monumento de la catedral de Astorga; el decorado del teatro de Gijón; el telón de boca y 15 decoraciones para el teatro de Oviedo, otro telón y juego de decoraciones para el de Zamora; el monumento de la iglesia parroquial de Pastrana, y otra infinidad de trabajos que sería prolijo enumerar; pero que justifican la justa fama adquirida por Avrial, ya considerándole como paisista, ya como escenógrafo, ya como decorador ó ya juzgándole como escritor.

AVRIGNI (CÁRLOS JOSÉ): *Biog.* Escritor y poeta francés. N. en la Martinica en 1760; M. en 17 septiembre de 1823. Llegó muy joven á París, donde á los diez y ocho años obtuvo mención honorífica en el certamen de la Academia francesa por su composición: *Plegaria de Patroclo á Aquiles*. Se casó con una actriz de la Opera cómica, para cuyo teatro dió algunas obras que alcanzaron escaso éxito; pero en el Vaudeville consiguió hacerse una reputación con su primera obra *La Carta*. Publicó después un tomo de *poesías nacionales*, un fragmento del poema *Hernán Cortés*, titulado *Marina*, y el poema *Partida de la Perusa*, que fueron acogidos con entusiasmo. Poco después dió á luz un *Cuadro histórico de los principios y progresos del poder británico en las Indias*, considerado como uno de los mejores trabajos históricos contemporáneos. Su última obra, representada en el teatro francés en 1819, *Juana Darc en Rouen*, es sin duda su producción más acabada. Avrigny desempeñó el cargo de censor de teatros durante el Imperio.

AVRIL (FELIPE): *Biog.* Misionero jesuíta francés del siglo XVII. Recibió de sus superiores el encargo de penetrar en China por la Tartaria, y en 1685 se embarcó en Liorna para llevar á cabo su misión. Atravesó la Siria, el Kurdistán, Armenia y Persia; pero el gobernador de Astracán le detuvo y le obligó á volver atrás por Rusia y Polonia. Cinco años después de su partida volvió á Francia y publicó una obra titulada: *Viaje á diversos estados de Europa y Asia*.

– AVRIL (JUAN JACOBO): *Biog.* Célebre grabador francés, miembro de la Academia de pintura. N. en París en 1744; M. en 1832. Comenzó el estudio de la Arquitectura, pero á poco lo dejó para aprender el Grabado bajo la dirección de Wille. Entre sus grabados merecen citarse: *Los Horacios y los Curiacios*; *Penélope y Ulises*; *Coriolano y Veturio*; *Licurgo*; *Virginia y Julia*; *Cincinato recibiendo á los embajadores de Roma*, y *la Resurrección de Lázaro*. Para su entrada en la Academia, grabó el dibujo de Manegeot: *El Estudio procurando detener al Tiempo*.

AVRILLON (JUAN BAUTISTA ELÍAS): *Biog.* Célebre teólogo francés. N. en París el 1.° de enero de 1652; M. el 16 de mayo de 1729. Fué un buen orador sagrado y dejó escritas las obras siguientes: *Meditaciones y sentimientos sobre la comunión*; *Retiro de diez días para todos los estados*; *Conducta para pasar el tiempo de adviento y la cuaresma*; *Comentario sobre el Salmo Miserere*: *Tratado del amor de Dios*, y *Pensamientos sobre diversos temas morales*.

AVRILLOT (BÁRBARA): *Biog.* Escritora religiosa francesa, fundadora de la orden de Carmelitas en Francia. N. en París el 1.° de febrero de 1565; M. el 18 de abril de 1618. Desde muy joven dió á conocer su vocación por la vida monástica; pero sus padres que no juzgaron sus inclinaciones sino como pasajeros caprichos, la casaron con Pedro Acarie, uno de los más decididos partidarios de la Liga. Cuando Enrique IV entró en París, Acarie tuvo que huir precipitadamente, dejando á su mujer, con seis hijos y sin ninguna clase de recursos; situación agravada todavía porque los acreedores se apoderaron de todo cuanto en la casa había. Estas desgracias contribuyeron á arraigar en ella su afición por la tranquilidad del claustro; dejó sus hijos en un asilo, fundó un establecimiento de carmelitas reformadas y tomó el velo. Escribió las obras siguientes, alguna de ellas muy apreciada: *De cautelis adhibendis in vitæ statu diligendo*; *De idonea ad primam communionem præparatione*; *De vita interiori*; *Centum circiter monita spiritualia*, y *Vera exercitia omnibus animabus quæ vitam ejus consequi desiderant utilia*.

AVUCASTA (aum. despect. de *ave*): f. AVUTARDA.

AVUCASTRO (de *avucasta*, por alusión á la pesadez de esta ave): m. ant. Persona pesada y enfadosa.

AVUGO: m. Fruta del avuguero, la más temprana y pequeña de todas las peras, redonda, de media pulgada de diámetro, sostenida de un cabillo de pulgada y media, de color verde que tira á amarillo, y de gusto poco agradable.

AVUGUERO: m. Arbol, variedad del peral, cuyo fruto es el avugo.

AVUGUES: m. prov. *Rioj.* GAYUBA.

AVULSIÓN (del lat *avulsio*): f. *Cir.* ARRANCAMIENTO.

AVUTARDA (del lat. *avis tarda*, ave torpe, pesada): f. Ave muy común en España, de más de un metro de largo, de color rojo manchado de negro, con las rémiges exteriores blancas y las otras negras, el cuello delgado y largo y las alas pequeñas, por lo cual tiene el vuelo corto y pesado.

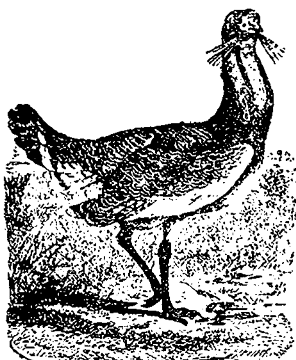
Las aves tardas, á quien los que hoy somos
Llamamos AVUTARDAS vulgarmente, etc.
B. L. DE ARGENSOLA.

De sus hijos la torpe AVUTARDA
El pesado volar conocía,
Deseando sacar una cría
Más ligera, aunque fuese bastarda.
IRIARTE.

– AVUTARDA: *Zool.* Ave que representa un género (*Otis*) de la familia de los alectóridos, orden de las zancudas. Se distinguen por los siguientes caracteres: el pico es corto, comprimido lateralmente y elevado; las alas puntiagudas; los tarsos están cubiertos por una especie de redecilla de escamas; los dedos, que se hallan en número de tres, están armados de uñas romas. A este género pertenecen muy pocas especies. Las principales son las dos siguientes:

Avutarda mayor (*Otis tarda*). – El macho de esta especie tiene la cabeza de color gris pardo, ó ceniciento claro, y del mismo color son la parte superior del pecho y casi toda la cara superior del ala; las plumas del lomo son de un amarillo rojizo con rayas transversales negras; las de la nuca son rojizas; las del vientre de un

blanco sucio que tira á amarillo; las rectrices externas son casi enteramente blancas y las demás rojizas con una mancha blanca en la punta, precedida por una faja negra; las rémiges de color gris pardo oscuro, con las barbas externas y la extremidad de un pardo negruzco; las plumas del antebrazo son blancas en su raíz y negras en el resto. Esta especie presenta una especie de bigote formado por unas treinta plumas



Avutarda.

largas, desbarbadas y muy delgadas, de color blanco ceniciento; el ojo es pardo oscuro; el pico negruzco y las patas grises. Esta ave, que muchos llaman *avestruz europeo*, mide $1^{m},20$ de longitud y $2^{m},30$ de punta á punta de ala; una de éstas, plegada $0^{m},70$ y la cola $0^{m},28$. La hembra es más pequeña que el macho, sus colores son más opacos y carece de barbas.

Avutarda menor (Otis tetrax). – Esta especie, según indica su nombre, es mucho más pequeña que la anterior, pues sólo mide unos $0^{m},55$ de longitud cuando más; el ancho de una punta de ala á la otra es de $0^{m},95$ á $1^{m},00$; el ala plegada alcanza $0^{m},27$ y la cola $0^{m},13$. Carece de barbas y se distingue además por sus colores que son diferentes. El macho tiene el cuello negro; desde las orejas á la garganta baja una especie de collarín en forma de aspa que es blanca; en la parte superior del pecho hay otro semicollar, también blanco, bastante más ancho que el anterior y al cual sigue una faja negra: la cara es gris oscura: la parte superior de la cabeza amarilla manchada de pardo; el manto amarillo rojizo con manchas transversales y ondulaciones negras; la región del vientre, las cobijas superiores é inferiores de la cola y el borde de las alas, son blancos: las rémiges pardas; las rectrices blancas, con dos fajas transversales negras en su extremidad. El ojo es pardo ó amarillo claro; el pico, de color de cuerno con la punta negra, y las patas, de color amarillo pajizo.

La hembra es más pequeña que el macho y sus colores son menos puros.

Las avutardas viven en Europa, y donde se encuentran con más abundancia es en Hungría. En España tampoco son escasas, particularmente las de la primera especie. Por lo general se reunen en bandadas de ochenta á cien individuos que recorren los sitios en que se cultivan los cereales. En los bosques no se las ve, son muy raras veces, como tampoco en sitios habitados por el hombre. Su paso es lento y reposado, pero cuando huyen de algún peligro lo hacen con tal rapidez que con dificultad puede alcanzarlas un perro. Cuando van á volar dan antes dos ó tres saltos como para tomar impulso; luego comienzan á remontarse con gran trabajo y aleteando mucho, pero una vez á bastante altura se deslizan por los aires con una rapidez asombrosa.

El alimento de las avutardas consiste en plantas verdes y granos frescos; también comen insectos, pero solamente cuando los encuentran entre las plantas ó cerca de ellas, sin buscarlos nunca. Para facilitar la digestión tragan pequeños pedazos de cuarzo. En cuanto al agua, necesitan tan poca que con sólo unas cuantas gotas de rocío que toman por las mañanas, tienen bastante para todo el día.

Las avutardas son muy difíciles de domesticar y sólo cuando han sido cogidas muy jovenes llegan á conocer á su guardián.

AVUTARDADO, DA: adj. Parecido ó semejante á la avutarda en cualquiera de sus cualidades distintivas, y más particularmente en lo pesado de su vuelo.

AW: *Mit.* Dios egipcio que representaba al Sol en el momento de descender al hemisferio inferior, después de haber iluminado la tierra, para recorrer las doce regiones correspondientes á cada hora de la noche. Navegaba en una barca avanzando por medio de un cable. Según Deveria, Aw es el tipo de las evoluciones misteriosas de las sustancias orgánicas, lapso comprendido entre la muerte y el renacimiento de la vida. Por esto, sin duda, el jeroglífico de su nombre se traduce por carne, materia animal. Aw aparece representado con cabeza de carnero.

AWA: *Geog:* V. AUA.

AWE: *Geog.* Gran lago del condado de Argyl (Escocia occidental). Tiene 21 kms. de longitud en dirección N. E., con un ancho medio de tres kilómetros, que alcanza á 5 kms. en su extremidad septentrional. Su principal tributario es el Orchy, que desagua en la punta N. E.; su único desagüe es el río *Awe*, que, partiendo del ángulo N. E., casi enfrente de la desembocadura del Orchy, va, después de un curso de 10 kms., á llevar sus aguas al lago Etive, cerca de Bunawe. El lago Awe tiene gran profundidad; lo rodean ribazos cultivados que domina al N. la pirámide del Ben Cruachan (1 035 m.), y contiene 24 pequeñas islas, de las que las dos principales, Inishail y Fraoch-Elan, conservan varias ruinas.

AVY (ANTONIO): *Biog.* General francés. N. en Gressier en 25 de mayo de 1776; M. el 13 de enero de 1814. En el ejército de Italia sirvió hasta 1802, en que dejó el servicio. En 1807, ingresó de nuevo en las filas y fué nombrado ayudante de campo del general Drouot. En 1811 ascendió á general de brigada é hizo las campañas de Alemania y España y las del Gran Ejército. En el sitio de Amberes fué herido y murió el mismo día en un pueblecillo cercano á aquella ciudad. El nombre de Avy está inscrito en las planchas de bronce del palacio de Versalles

AX (del lat. *ăxis*, eje): m. ant. EJE.

> Bien estaba la cosa, corrie viento temprado,
> Nos sacaba de casa al fijo el adunado,
> Mas volvióse la rueda, fué el AX trastornado,
> Fué el verano todo en yvierno cambiado.
>
> BERCEO.

–**Ax:** ant. Dolencia, achaque.

> Días de mal llama á los de la edad postrera, porque no hay día sin AXES, no hay día alegre.
>
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

–¡**Ax!** interj. ant: ¡AY!

–**No digas «¡ax!», que deshonrarás tu linax:** ref. con que se tacha de quejumbrosa á alguna persona.

–**Ax:** *Geog.* Cantón en el dist. de Foix, dep. del Ariége, Francia, con catorce municipios y 6 500 habits. En la cap., pequeña ciudad del mismo nombre, hay aguas termales y sulfurosas.

–**Ax ó Axe:** *Geog.* Dos pequeños ríos de Inglaterra. El primero nace en los Mendip Hills (condado de Somerset), donde surge de la hermosa gruta de Wokeyhole. Aumentado con el Chedder, riega á Axbridge y desagua en el canal de Bristol, cerca de la aldea de Uphille. El segundo brota de tierra cerca de Cheddington (condado de Corset), riega á Axminster, y termina en la Mancha en Axmouth (condado de Devon).

AXANGO: *Geog.* Tribu del Africa ecuatorial occidental, en la cuenca del Ogoné, al S. del Gabón.

AXANTI: *Geog.* Pueblo y reino de la Guinea septentrional, en el interior, separado del mar por las colonias inglesas de Costa de Oro y las francesas de Costa del Marfil; el río Volta, al E., forma límites con el reino de Dahomé. Está comprendido entre los 5° 40′ y 8° 20′ de latitud N., y los 0° 20′ longitud O. Madrid y los 3° 40′ long. E. Madrid. La cap. es Cumasia, á orillas de un af. del Pra y á unos 180 kms. de la costa. Los Axantis son oriundos, según sus tradiciones, del interior del Sudán. Su color es negro; pero el tipo muy distinto del negro del Congo: los hay que tienen la nariz aguileña y mujeres que, al decir de algunos viajeros, presentan todos los caracteres del tipo griego. Ignórase cuándo y por qué causas abandonaron el Sudán; pero como de ellos no hay noticia anterior al siglo XVII, puede aceptarse una de sus tradiciones que refiere que en época correspondiente á los últimos años de dicha centuria, un jefe ó rey llamado Sai Tufu invadió y conquistó el país en que hoy viven. Los principales guerreros que le acompañaban constituyeron una aristocracia militar con varios privilegios, entre ellos el de no sufrir la pena capital. Los primitivos habitantes del país son soldados, esclavos ó vasallos de los jefes militares. La población total se calcula en un millón de habitantes. El gobierno es despótico; pero la declaración de guerra exige el acuerdo de las familias nobles y de la asamblea de jefes militares. El primer heredero no es el hijo sino el hermano, y á falta de éste el hijo de la hermana; en tercer grado es llamado el hijo. Las hermanas del rey pueden casarse ó vivir con el hombre que elijan, á condición de que sea robusto y de buena presencia; así la familia real conserva su superioridad física. En cuanto á ideas religiosas, los Axantis creen en un ser supremo y en otra vida, pero aceptan y practican todas las supersticiones de los negros y de los musulmanes.

Las primeras relaciones entre estas gentes y los europeos datan de 1816. En guerra los fantis y los axantis, el ejército de éstos llegó hasta el establecimiento británico de Cape Coast, y el gobernador inglés envió una misión á Cumasia, dirigida por Eduardo Bowdich, que dió las primeras noticias de aquel reino. En 1824 los axantis invadieron, al frente de fuerzas considerables, los territorios inmediatos á las colonias de Inglaterra; Sir Carlos Macarthy les hizo frente y fué derrotado y muerto. Al año siguiente los ingleses tomaron el desquite, batiendo á sus enemigos en Dudena cerca de Acra. Hízose la paz en 1831. En varias ocasiones amenazaron después los axantis las factorías holandesas é inglesas de la costa, y en 1872, cuando ya Inglaterra dominaba todos los puntos importantes de ella, el rey de los Axantis creyó que peligraba la independencia de sus Estados y al frente de numerosas fuerzas invadió el país ocupado por los ingleses y sus aliados. En abril de 1873 derrotó á los fantis en dos batallas, y orgulloso con estas victorias marchó sobre Elmina. El Gobierno inglés envió á Guinea uno de sus mejores generales, Sir Carlos Wolseley, quien á fines de noviembre abrió campaña, pasó el Pra, el 31 de enero de 1874 alcanzó á las tropas enemigas en Amoaful, y después de un encarnizado combate en el que los axantis se batieron como héroes, quedó el inglés dueño del campo. Wolseley persiguió á los fugitivos, entró en Cumasia el 4 de febrero, la incendió y la abandonó. Los vencidos solicitaron la paz y la obtuvieron á condición de renunciar á todas sus pretensiones sobre los establecimientos ingleses y de pagar una indemnización de guerra, de 50 000 onzas de oro. Desde entonces el ascendiente inglés es incontrastable en aquel país.

AXANTO (del gr. ἄξων, eje, y ἄνθος, flor): m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Rubiáceas. Comprende siete especies que habitan en las islas de la Sonda.

AXAR: *Geog.* Fiordo ó golfo en la costa occidental de Islandia, entre Tjornas y Randahnupr.

AXARETO (BLAS): *Biog.* General de Galeras en Génova en el siglo XV. Ganó la batalla naval de la isla de Ponce, contra el rey de Aragón Alfonso *el Magnánimo* y el rey de Navarra, Juan, que trataban de apoderarse del reino de Nápoles. El duque de Milán, Felipe, por esta y otras acciones libradas contra los venecianos, nombró á Axareto señor de Serra-Valle.

AXARI: *Biog.* Reformista musulmán. N., según los datos más fidedignos, hacia el año 883 de la era cristiana; falleció en Bagdad el año 936. Axari enseñaba, como fatalista convencido, la predestinación absoluta y la predestinación física; la necesidad de que Dios procediese, no en virtud de leyes individuales, sino sometido á leyes generales; que, á pesar de todo, los hombres eran completamente libres en sus actos y por lo tanto incurrían en responsabilidad cuando no se sometían á las leyes generales. Este fundador de una doctrina herética dentro del islamismo tuvo pocos prosélitos.

AXARKIA: *Geog ant.* Nombre que los árabes daban á la región oriental de España.

AXARTELL: *Geog.* Valle en el término de Polenza, p. j. de Inca, isla de Mallorca, prov. de las Baleares.

AXAT: *Geog.* Cantón en el dist. de Limoux, dep. del Aude, Francia, con 14 municipios y 6 600 habits.

AXATI: *Geog. ant.* C. de la España Bética que perteneció al convento jurídico Hispalense. Supónese que es *Lora*, porque en esta villa se han encontrado las inscripciones que dan á conocer dicha ciudad.

AXAUN: *Geog.* Monte de la Argelia, dep. de Argel, á la izquierda del río Selif y del monte Bogar; tiene 1 800 metros de altitud y en él nacen varios de los afluentes de dicho río.

AXAYACATL: *Biog.* Rey de los Aztecas ó mejicanos, de 1469 á 1481. Su nombre significa *cara de agua*. Era nieto de Moteuhzoma I, y como éste, empleó los primeros años de reinado en empresas militares. Moquihuix, cuarto monarca de los Tlaltelolcos, ó sea de los Aztecas que habían abandonado la ciudad de Méjico pocos años después de fundada, concibió el propósito de apoderarse por sorpresa de Méjico. El plan fué descubierto por la hermana de Moquihuix, á quien los malos tratamientos de éste habían obligado á buscar refugio con sus hijos en la corte mejicana. Estalló la guerra entre mejicanos y tlaltelolcos, y éstos, que llegaron hasta intentar el asalto de Méjico, fueron derrotados, pereciendo en el combate su rey. Los tlaltelolcos quedaron desde entonces (1473) sujetos á la corona de Méjico. Axayacatl sometió otros pueblos, como los Matlatzincas, fundadores de la ciudad de Toluca, y conquistó el valle de Ixtlahuacan. Murió en 1481, y dejó, entre otros muchos hijos, dos que fueron emperadores, Moteculzoma II y Cuitlahua. Le sucedió su hermano Tiroc Chalchiuhtla.

AXDOD ó AZOTO: *Geog. ant.* C. de los filisteos dada por Josué á la tribu de Judá, y recuperada después por aquéllos, quienes en su templo colocaron el Arca; pero al día siguiente hallaron á su ídolo Dagón hecho pedazos, y la restituyeron. En esta c. predicó el Evangelio el diácono Felipe.

AXEAU: *Geog.* Montaña en la prov. de Argel, Argelia, de 1 815 ms.: en ella se hallan las ruinas de Tadsa, fortaleza en la que residió Abd-el-Kader.

AXEN (PEDRO): *Biog.* Jurisconsulto é historiador alemán. N. el 16 de julio de 1635, en Husum; M. en 1707. En Leipzig comenzó sus estudios, que terminó en Jena, y poco después, en 1665, fué nombrado secretario del Duque de Holstein, con el que viajó por Inglaterra, Holanda, Italia y Francia, perfeccionando al mismo tiempo sus estudios. Al regresar á Alemania se estableció en Slesvig, donde no tardó en adquirir celebridad. Sus principales obras son: *Historia vitæ et obitus Helenæ à Kerssenbrug; Elogium sepulcrale Catharinæ Einsideliæ; Historia de la paz entre Luis XIV y Felipe IV* (traducida del italiano); *Notas á las instituciones de Gayo*, y una traducción latina de Comines.

AXENGUI: *Geog.* Lago de la Abisinia Oriental, sit. á 2 500 ms. de altitud, en las montañas de la cordillera Etiópica, en los 12° 35′ de lat. N. Tiene unos 7 kms. de largo por 4 de ancho. En sus orillas acampó el ejército inglés en 1867.

AXENIA: *Geog. ant.* C. celtíbera que no mencionan los geógrafos antiguos; pero cuyo nombre aparece en la *Historia de las guerras ibéricas* escrita por Appiano. Su situación es incierta; unos suponen que es Ayora, en Valencia; otros Buenache en Cuenca, y otros Nájera en Logroño.

AXERRAT: *Geog. ant.* Nombre con que era conocida entre los árabes la sierra de Guadarrama.

AXESTO (del gr. ἀ, priv., y ξεστός, unido): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos. Comprende solamente una especie que habita en Java.

AXETEN: *Geog.* Montaña de la Abisinia, en uno de cuyos contrafuertes está edificada la ciudad de Lalibala, cerca de las fuentes del Taeaze.

AXEX: *Geog.* Tribu berberisca en la prov. de Constantina, Argel, cerca y al S. de Güelma. Hay otras del mismo nombre en el Uad Selam, al O. de Setif; en la costa, en los alrededores de Collo; en el Dakra, prov. de Orán; en la frontera marroquí, y en el Sahara argelino.

AXFA: *Geog.* C. de Abisinia, al O. de Gudara, en país de pintoresco aspecto por sus valles, bosques y prados, capital de la prov. de Agaumeder.

AXHOLME: *Geog.* Isla fluvial del N. O. del condado de Lincoln (Inglaterra), formada por el Trent, el Idle, y el Don. Largo 27 kms. (N.-S.), ancho 6 (E.-O.); tiene una extensión de 23 000 hectáreas con tierras muy fértiles, y encierra las parroquias de Althorpe, Belton, Crowle, Epworth, Haxey, Luddinglon, West-Butterwich, Wroot y Owston. Epworth es la cabeza del distrito.

AXIA (del gr. ἀξία, mérito): f. *Bot.* Género de plantas cuyo lugar en la clasificación no está bien determinado. Unos autores lo colocan entre las Nictagíneas y otros entre las Valerianáceas. Comprende una sola especie propia de Cochinchina, cuya corteza se considera como sudorífica.

– AXIA: *Geog.* Forma vulgar del nombre de la Naxia en las Cíclades, antigua Naxos.

ÁXICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo obtenido de la axica y cuya fórmula es $C^{18}H^{26}O^{4}$. Véase AXINA.

AXIDA: *Geog.* Gran tribu kurda del Yebel Tur, en el extremo N.E. de la Mesopotamia, Turquía asiática.

AXIEROS: *Mit.* Según la mitología griega, Axieros es uno de los tres cabiros místicos de Samotracia. V. CAVIROS.

AXÍFERO, RA (del lat. *āxis*, eje, y *fero*, yo llevo): adj. *Bot.* Se dice de los vegetales cuya organización está reducida á un eje ó tallo diversamente modificado y en cuyo interior solamente se encuentra tejido celular, faltando el fibroso. Se aplica igualmente este calificativo á la placenta que nace de la base ó vértice del ovario.

– AXÍFERO: *Zool.* Se dice de los políperos que constan de un eje macizo y central, recubierto por una especie de corteza gelatinosa que es donde habitan los pólipos que forman el tal polípero.

AXIL (del lat. *āxis*, eje): adj. Perteneciente ó relativo al eje.

AXILA (del lat. *axilla*): f. *Anat.* y *Patol.* Vulgarmente llamada *sobaco*, *hueco del sobaco*, es una cavidad situada entre el tórax y la raíz del miembro superior.

Ofrece la axila ó región axilar la forma de una pirámide cuadrangular; sus paredes son la *anterior* ó *pectoral*, la *interna* ó *torácica*, la *externa* ó *escápulo-humeral*, y la *posterior* ó *escapular*; la *base* corresponde á la piel que cubre la región, y el *vértice* á la apófisis coracoides.

Los músculos pectorales mayor y menor forman principalmente la pared anterior de la axila, que es aplanada, salvo los casos de flemón ó luxación del húmero en la axila, en cuyo caso forma por delante una ligera prominencia. Entre el deltoides y el pectoral mayor existe un intersticio celulo-grasiento en el que se encuentra la vena cefálica. Las aponeurosis de esta pared anterior son, una superficial, que pasa por delante del pectoral mayor, y otra profunda, estudiada con el nombre de aponeurosis clavi-pectoral en la región sub-clavicular; es esta aponeurosis clavi-pectoral prolongación de la hoja media de la aponeurosis cervical reconstituida después de haber prestado una cubierta á la vena subclavia y al músculo subclavio; partiendo de la clavícula y de la apófisis coracoides en cuyo punto es muy resistente, entre los vasos del hueco sub-clavicular, comprende al pectoral menor en un desdoblamiento y desciende por debajo del pectoral mayor á adherirse á la cara profunda de la piel. Gerdi la llamó *ligamento suspensorio de la axila*. Tiene gran importancia sobre la marcha de los abscesos de la pared anterior de esta región.

La pared interna ó torácica está formada por la pared lateral del tórax en la porción que corresponde á los tres ó cuatro primeros espacios intercostales; es ligeramente convexa y está cubierta por el músculo serrato mayor. El nervio del serrato mayor y la arteria torácica larga ó mamaria externa recorren esta pared de arriba á abajo. Los ganglios linfáticos situados en la base de la axila están aplicados sobre el músculo serrato mayor.

La pared externa ó escápulo-humeral es la más estrecha de las cuatro y está exclusivamente formada por la articulación escápulo-humeral; se encuentran en ella la porción corta del biceps, el coraco-braquial y el tendón del sub-escapular; el paquete vásculo-nervioso está aplicado sobre ella.

La fosa sub-escapular cubierta por el músculo del mismo nombre con su aponeurosis correspondiente, forman la pared posterior de la axila, cuya pared completan por abajo los músculos dorsal ancho y complexo mayor.

La *base* de la pirámide axilar mira hacia abajo. La piel que la cubre es fina y en el adulto está cubierta de abundantes pelos, glándulas sebáceas y glándulas sudoríferas.

Por el *vértice* de la pirámide axilar, dirigido hacia arriba, truncado y correspondiente á la apófisis coracoides, es decir, á la región del hueso sub-clavicular, penetran en la axila los vasos y los nervios y es también el camino que siguen las colecciones purulentas que vienen del cuello.

Rellena la cavidad axilar una considerable cantidad de tejido celular laxo y poco abundante en grasa; contiene además la axila: la arteria axilar, la vena axilar, el plexo braquial y ganglios linfáticos que se describirán en el artículo AXILAR. El orden de superposición de los órganos contenidos en la axila, contando de la piel á las capas profundas y estando el brazo en abducción y el antebrazo en supinación (posición propia para operar en la axila), son: 1.° la piel; 2.° la capa celulo-adiposa subcutánea; 3.° la aponeurosis; 4.° la vena axilar; 5.° los nervios cutáneo-interno y cubital; 6.° la arteria axilar; 7.° el nervio mediano; 8.° el músculo coracobraquial, y 9.° la cabeza humeral cubierta por la cápsula articular.

Las *heridas* de la axila apenas son posibles sino estando el brazo elevado, pero en esta posición los desórdenes que pueden producir los agentes contundentes y los instrumentos punzantes, cortantes, etc., son considerables. La simple contusión puede producir una extravasación sanguínea extensa, un hematoma, por la rasgadura de pequeñas ramas de la arteria y vena axilares. Estos aneurismas traumáticos se presentan aún más comunmente por fuerzas indirectas que no por contusiones, incisiones, punciones, etc., directas; así, en la abdución forzada ó extensión violenta del brazo puede sobrevenir una distensión ó desgarradura de los vasos comprimidos contra la cabeza del húmero, si bien estas lesiones son raras en las luxaciones del hombre y sobrevienen más bien en la reducción forzada de las luxaciones antiguas. Otra consecuencia de las heridas punzantes que atraviesen la fascia puede ser un enfisema del tejido celular producido por aspiración del aire exterior y retención del mismo entre las mallas del tejido conjuntivo. La crepitación, que en este caso puede extenderse por las paredes del tórax, no revela una herida penetrante de pecho.

El accidente más temible de las heridas de esta región es la abertura de los vasos axilares que dan una hemorragia considerable; en este caso debe intentarse siempre la ligadura en el mismo foco de la herida comprimiendo exactamente la arteria subclavia; si no fuera posible ligar *in situ* se ligará más alto; la axilar, por debajo de la clavícula ó la subclavia. Las lesiones de los nervios, que también pueden ser producidas al reducir las luxaciones, consisten generalmente en contusiones y desgarraduras del plexo braquial, seguidas de alteraciones, de ordinario pasajeras, de la sensibilidad y del movimiento; la frecuente lesión del nervio axilar produce la paresia del deltoides. La compresión del plexo axilar por muletas que no dan á la mano el apoyo suficiente, produce la paresia de los nervios del miembro superior y especialmente del radial. Las armas de fuego pueden producir considerables destrozos en la axila penetrando los proyectiles á través de una de las paredes.

En la piel de la axila puede observarse el intertrigo, y las afecciones propias de las glándulas sebáceas y sudoríparas. Por la obliteración del conducto y retención de la secreción de las glándulas sudoríparas y tumefacción é inflamación consecutivas, se produce la *hidradenitis* axilar, muy tenaz en los sujetos escrofulosos, que suele dar lugar á *abscesos sudoríparos* que después de su abertura dejan úlceras de marcha lenta. Para precaver estas inflamaciones glandulares son muy útiles los lavatorios con disoluciones alcali-

nas y antisépticas. También son muy comunes los forúnculos que deben dilatarse pronto para evitar la formación de abscesos superficiales debidos á la inflamación flemonosa del tejido celular subcutáneo; pero estos abscesos se producen principalmente por la inflamación y supuración de los ganglios linfáticos superficiales de la axila. Hay completa analogía entre estas afecciones y su valor pronóstico y los bubones inguinales, pues tanto aquéllas como éstos suelen proceder de lesiones inflamatorias ó infecciones de los territorios linfáticos correspondientes á los ganglios; así son comunes las adenitis axilares debidas á lesiones de la mama y de la extremidad superior. Los *abscesos subaponeuróticos* tienden á las emigraciones purulentas y ellos á su vez pueden ser abscesos por congestión procedentes del cuello ó del tórax; estos abscesos axilares profundos pueden correrse hacia adelante, por debajo del pectoral mayor hasta el tórax, hacia atrás por el omoplato hasta el dorso, y, por último, siguiendo el curso del paquete vascular, pueden penetrar por la abertura superior del pecho y llegar al mediastino. Para evitar estas eventualidades deben abrirse pronto, cuidando no confundir estas lesiones con los aneurismas axilares.

Pueden observarse en la axila neoplasias como los lipomas, los fibromas y especialmente los angiomas. Los sarcomas y carcinomas de los ganglios axilares son generalmente consecutivos á los tumores del mismo nombre de la mama.

– AXILA: *Bot.* Interior del ángulo formado por una hoja con una rama, ó de un ramo con el tallo.

AXILAR: adj. *Anat.* Relativo á la axila.

Arteria axilar. – Al nivel del borde anterior de la clavícula, la arteria subclavia toma el nombre de arteria axilar que conserva hasta el nivel del borde inferior del pectoral mayor, en cuyo punto se continúa en la humeral. La arteria axilar marcha oblicuamente desde la primera costilla á la cara interna del brazo. Corresponde sucesivamente por delante á las inserciones claviculares del pectoral mayor, después á la parte superior del pectoral menor, para ponerse de nuevo en relación con la cara profunda del pectoral mayor. Por detrás y por dentro corresponde al canal de la primera costilla, al tercer músculo intercostal, al borde superior del gran serrato y después al espacio celuloso que separa este músculo de la cara anterior del sub-escapular y al tendón de este músculo que la separa de la articulación del hombro. Más inferiormente la arteria se introduce en el espacio triangular circunscrito por los músculos que van á los labios de la corredera bicipital, en cuyo espacio se alojan también el coraco-braquial y el biceps; la axilar corresponde al borde interno de éstos, y por detrás está en contacto con el redondo mayor y el gran dorsal.

La vena subclavia, que está separada de la arteria por el escaleno anterior y del plexo braquial que queda por encima, se reune en la axila con la arteria y los nervios en un solo haz. La vena axilar está situada primero algo por dentro y por delante de la arteria para unirse después á ésta y colocarse enteramente por dentro de ella al nivel del borde inferior del pectoral menor. Los nervios situados al principio por arriba y por detrás de la arteria, se agrupan al rededor de ésta en su trayecto. La arteria cruza primero el tronco de origen del nervio radial y se coloca delante de éste, y entre dos gruesas ramas nerviosas que se reunen delante de ella para formar el nervio mediano; después la arteria axilar está en relación por delante con el mediano, por dentro con el cubital y el braquial cutáneo interno y por detrás con el radial.

Las ramas colaterales de la axilar son: la *cérvico-torácica*, la *torácica larga* ó *mamaria externa*, la *escapular inferior* ó *sub-escapular*, la *circunfleja posterior* y la *circunfleja anterior*.

Las lesiones más comunes de la arteria axilar son las heridas y los aneurismas; y la operación más importante que suele practicarse en el hueco axilar, es la ligadura de esta arteria.

Ligadura de la axilar. – Se liga la arteria por debajo de la clavícula y en la axila. Para la ligadura de la arteria axilar *por debajo de la clavícula*, se procede generalmente del modo siguiente: decúbito dorsal, hombro enfermo algo elevado y dirigido hacia atrás, brazo algo en abducción. Medio centímetro por debajo de la clavícula, se hace una incisión transversal de nueve á diez centímetros dirigida hacia adentro desde la apófisis coracoides y del intersticio deltoido-pectoral. Se incinde la piel, la capa subcutánea y la aponeurosis superficial, respetando la vena cefálica en el ángulo externo de la herida; se seccionan directamente las fibras del pectoral mayor al ras de la clavícula en toda la extensión de la herida; se desgarra con la punta de una sonda acanalada fuerte la aponeurosis coraco-clavicular que queda al descubierto; tan cerca como sea posible de la clavícula, se separa con cuidado el tejido célulo-adiposo con la misma sonda ó con el dedo, se le lleva hacia la parte interna de la herida contra la pared torácica, y se reconoce la vena axilar voluminosa que oculta completamente á la arteria; se desprende cuidadosamente la vena por su borde externo y se la trae hacia adelante y hacia adentro con el índice izquierdo que la protege; por fuera y debajo de la vena está la arteria, se la desnuda y se pasa el hilo de abajo á arriba y de dentro á afuera.

En la axila, donde la arteria es superficial y fácilmente accesible, se procede para la ligadura del siguiente modo: brazo en abducción completa, mano en posición intermedia entre la supinación y la pronación; en la reunión del tercio anterior con el tercio medio del hueco de la axila bajo el borde tenso del pectoral mayor, se percibe con el dedo el cordón vásculo-nervioso dirigido según el eje del brazo; en el vértice de la axila sobre la pared externa por detrás del borde del pectoral mayor se principia una incisión cutánea de siete ú ocho centímetros que se dirige según el eje del brazo hacia afuera, en la posición adoptada; se reconoce el músculo coraco-braquial y dividiendo la aponeurosis se descubre el borde interno de este músculo; á través de la delgada hoja fibrosa que forma la pared posterior de la vaina del coraco-braquial, se reconocen los troncos nerviosos: el primero es el nervio mediano, detrás se encuentra la arteria.

Vena axilar. – En la axila las dos venas humerales se reunen y constituyen la vena axilar que al nivel de la clavícula se continúa en la subclavia. La vena axilar tiene con la arteria del mismo nombre las relaciones que hemos estudiado al hablar de la arteria axilar.

Nervios axilares. – En la axila se encuentra el plexo braquial (V. BRAQUIAL). *Nervio axilar.* Suele llamarse al circunflejo. V. CIRCUNFLEJO.

Ganglios axilares. – Son subaponeuróticos. Mientras los vasos sanguíneos están en relación inmediata con la pared externa, los ganglios axilares se aplican contra la pared interna del hueso de la axila; á menudo se encuentra alguno adosado á la cara profunda del pectoral mayor, cerca de su borde inferior. En la proximidad del vértice del hueso axilar los órganos se aproximan unos á otros hasta ponerse en contacto, por cuya razón la extirpación de los ganglios degenerados expone á la lesión de la arteria y de la vena axilares. Los ganglios linfáticos de la axila reciben los vasos del miembro superior, y los de la porción supra-umbilical del lado correspondiente del tronco.

– AXILAR: *Bot.* Lo que nace en la axila. Las flores son *axilares solitarias*, si en cada axila nace una sola, y *axilares agregadas* si son numerosas.

AXIM: *Geog.* Ensenada ó bahía en la Costa de Oro, Guinea septentrional, entre la punta Acrumassi y la de Bepre. Sobre una punta larga y pedregosa se eleva el puerto de Axim construído por los portugueses con el nombre de San Antonio; fué luego establecimiento holandés y hoy pertenece á Inglaterra.

AXINA (del gr. ἀξίνη, hacha, segur): f. *Zool.* Género de gusanos platelmintos, del orden de los trematodos, suborden de los polistómeos, familia de los polistómidos. Cuerpo largo, adelgazado por la parte anterior y con dos ventosas pequeñas y retráctiles, y ensanchado porteriormente en forma de hachas y con muchas ventosas pequeñas. Se conoce la especie *A. belones*.

– AXINA: *Quím.* Materia grasa secante extraída del *Coccus axinus*, cochinilla mayor de Méjico, que vive sobre el *Jatropha curcas*. Esta materia grasa, extraída por ebullición con agua, se presenta en forma de una masa butirosa revestida de una corteza dura de un color rojo anaranjado; su olor recuerda el de las flores de árnica; saponificada por la potasa y descompuesto después el jabón resultante da ácido láurico y un ácido oleoso particular, *el ácido áxico*, $C^{18}H^{26}O^4$.

Este último ácido absorbe rápidamente el oxígeno del aire y produce una materia fusible á 35°, soluble en el alcohol (*ácido hipogeico*), y un cuerpo insoluble en este vehículo, *la ageнina*.

La axina se usa en Terapéutica como ungüento calmante.

AXINEA (del gr. ἀξίνη, hacha, segur): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Melastomáceas. Se caract rizan por tener los pétalos en forma de hacha y forman cinco especies indígenas del Perú.

AXINELA (del gr. ἀξίνη, hacha, segur): f. *Zool.* Género de celanterios espongiarios, del orden de los fibroespongiarios, suborden de los halicondrios, familia de los calinópsidos. Eje sólido formado por una red longitudinal que envuelve largas espinas silíceas; el parénquima anterior sin fibras córneas. Se conocen las especies *A. faveolaria*, de color amarillo azufre muy vivo, *A. cinnamonea*, *A. verrucosa*, *A. cannabina*, *A. polipoides*.

AXINI: *Geog.* Dos islotes inmediatos á la isla Cerigo, al S. de Grecia.

AXINITA (del gr. ἀξίνη, hacha segur): f. *Miner.* Silico-borato de alumina, de cal, de hierro y de manganeso con un poco de magnesia é indicios de potasa. El hierro y probablemente el manganeso se hallan en estado de sesquioxido, según Rammelsberg. Según los análisis de este químico, las cantidades de oxígeno de los protóxidos, de los sesquióxidos, de la sílice y del ácido bórico son entre sí como 1,68 : 3 : 6 : 0,82. La axinita se halla en cristales transparentes, casi siempre coloreados de pardo ó violeta, de lustre vítreo; se encuentra tambien en filones con la albita, el cuarzo, la epidota, etc. Algunas veces los cristales se hallan completamente penetrados de fragmentos de clorita. Se presentan también en masas laminares y compactas.

Es inatacable por los ácidos, directamente, pero lo es después de fundida. Se funde fácilmente al soplete, hinchándose y dando un glóbulo verde sombra. Calentada con el sulfato ácido de potasa y la fluorina, colora la llama de verde. Con los flujos da reacciones de hierro y de manganeso. Su dureza es 6,5 á 7. Da polvo blanco; la densidad 3,27 á 3,3. Es piroeléctrica con dos ejes de electricidad; trieroita y de fractura concóidea.

AXINO (del gr. ἀξίνη, hacha, segur): *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos lamelibranquios, de la familia de los lucínidos. Se caracteriza por tener: concha delgada, muy convexa, de surcos muy marcados en la cara posterior; charnela sin dientes ó con un diente muy pequeño en la valva derecha. Comprende especies actuales y fósiles en el terciario.

AXINÓFORO (del gr. ἀξίνη, hacha, y φορός, portador): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros de la familia de los curculiónidos. Comprende una sola especie propia de Guinea.

AXINOPALPO (del gr. ἀξίνη, hacha, y *palpo*): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros, familia de los longicornios, subfamilia de los cerambicinos. Comprende una sola especie propia de Austria.

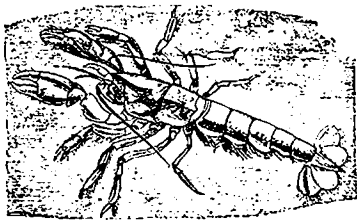
AXINÓPSOFO: m. *Zool.* Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los carábidos. Comprende una sola especie propia del Cabo de Buena Esperanza.

AXINÓTOMO (del gr. ἀξίνη, hacha, y τομή, sección corte): m. *Zool.* Género de coleópteros pentámeros de la familia de los carábidos. Comprende una sola especie indígena del Senegal.

AXINURO (del gr. ἀξίνη, hacha, y οὐρά, cola): m. *Zool.* Género de peces acantópteros que comprende una sola especie propia de las costas de Nueva Guinea.

AXIO (del gr. ἄξιος, mérito): m. *Zool.* Género de crustáceos malascostráceos, del grupo de los toracostráceos, orden de los podoftalmátidos, suborden de los decápodos; sección de los macruros, familia de los talasínidos. Se caracteriza

este género por tener una escama pequeña y el segundo par de patas con pinzas además del primero. Es notable la especie *A. stirhynchus* que se encuentra en las costas de Francia y de Inglaterra.



Axio

AXIOKERSA: *Mit.* Como Axieros, cabiro de Samotracia. V. CABIROS.

AXIOKERSOS: *Mit.* Como Axieros y Axiokersas, cabiro de Samotracia V. CABIROS.

AXIOMA (del gr. ἀξίωμα, dignidad, autoridad; de ἄξιος, digno): m. Principio, sentencia, verdad inconcusa, proposición tan clara y evidente por sí misma, que, no necesitando de demostración alguna, se halla al alcance de todo el mundo.

> Por eso es AXIOMA inconcuso en materia de economía doméstica, que toda Ama de llaves que sea tan santurrona es muy cara de carbón en Madrid: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

> Acepta, Antonio, este principio como un AXIOMA.
>
> CASTRO Y SERRANO.

– AXIOMA: *Fil.* Aristóteles ha introducido en el lenguaje filosófico la palabra *axioma*, que etimológicamente significa proposición cierta ó que tiene valor propio, proposición evidente por sí misma y que no necesita demostración. La tradujo Cicerón, aunque sin satisfacerle, por la palabra *pronuntiatum*. El principio ó base de la demostración, tal es el sentido más constantemente dado por Aristóteles á la palabra axioma, sin limitarla, como después se ha hecho, á las verdades primeras de las Matemáticas. No están conformes todos los pensadores, aunque muchas de sus divergencias impliquen distinciones verbales más que oposición de concepto, acerca del sentido y significación de la palabra axioma. Refería Aristóteles con gran penetración los axiomas á los principios ó categorías de identidad y contradicción (V. CATEGORÍA, IDENTIDAD y CONTRADICCIÓN). Después de Aristóteles los estoicos han concebido también los axiomas como verdades necesarias. Bacón acepta igual significado y distingue los axiomas en generales y menos generales ó especiales. Semejante sentido se conserva también en todo el cartesianismo (Descartes, Malebranche, Wolf, etc.), y Espinosa exagera la aplicación de los axiomas á la Moral pretendiendo construir esta ciencia como todas las demás con el rigor formalista del método matemático *(more geometrico)*. Kant ha empleado el nombre de axiomas para designar los principios que sirven de base á las ciencias matemáticas. Consisten los axiomas, según Kant, en juicios totalmente independientes de la experiencia, de evidencia inmediata y que tienen como origen común la intuición pura del espacio y del tiempo. Los denomina *axiomas de la intuición* y también *juicios sintéticos à priori*.

Procuremos fijar los caracteres propios de los axiomas, que reconocen todos los pensadores, siquiera después disientan entre sí en todo lo que toca á su origen y á su naturaleza racional ó empírica. Son los axiomas juicios *evidentes* por sí mismos, que no necesitan ser demostrados. Cuando se intenta su demostración, se observa que incurre el pensamiento en un sofisma, el de la petición de principio, porque la demostración supone la verdad del axioma ó la conclusión es más clara y más cierta que las premisas. La evidencia de los axiomas no excluye la reflexión acerca de ellos, pues como son verdades generales, que sirven de base á otras, en las cuales se ven las primeras explícitas y explicadas, á medida que más pensamos en los axiomas, más relieve adquiere su evidencia, siquiera la prueba de ellos sea inútil é imposible. La evidencia de los axiomas es *necesaria* (constituyen los axiomas leyes necesarias del pensamiento, que puede no ejercitarse; pero si se ejercita ha de ser siguiendo aquellas leyes), sin que podamos concebir que las cosas sean de otro modo. Esta necesidad es lógica y no metafísica; porque resulta de nuestra misma constitución intelectual que se contradiría negando los axiomas. Este carácter de necesidad lógica distingue los axiomas de todas las proposiciones evidentes que no son necesarias. «Es de día,» «dos superficies que coinciden en todos sus puntos son iguales:» de estas dos proposiciones, sólo la última es un axioma; ambas expresan verdades evidentes, pero la axiomática es además necesaria, porque la contraria es inconcebible. El axioma, más que consecuencia, es una aplicación de los principios evidentes ó categorías, es la afirmación de las leyes fundamentales de todo pensamiento y cuando se pone de manifiesto la evidencia de la verdad que encierra, por el llamado principio de lo inconcebible (que no es lo inimaginable), no se hace más que aplicar el principio de contradicción al de identidad ó la fórmula negativa del primero á la positiva del segundo, es decir, la relación de dos proposiciones contrarias (el sí y el no). En este sentido los axiomas, más parecen juicios analíticos que sintéticos, contra lo que opina Kant (sin caer en el error de Locke que los estima como simples antologías). Los axiomas (V. CATEGORÍA) difieren de las verdades generalizadas de experiencias en ellas resumidas (contra lo que opinan los que le atribuyen origen exclusivamente empírico, es decir, los positivistas y criticistas) en que están subordinados á las categorías de identidad, contradicción y continuidad, ligando el pensamiento y su enlace al orden real ó supuesto de los objetos. Así es que los axiomas rigen de modo inflexible las ciencias formales y deductivas, que tienen como base los principios de identidad y de contradicción (las Matemáticas y la Lógica formal). Por extensión se aplica después el nombre de axioma y de principios axiomáticos á todas las fórmulas que resumen observaciones ó condensan reglas de conducta (como los llamados axiomas de la Etica de Espinosa, axiomas de Política, de Ciencia social, etc., que algunos pretenden enumerar). En general, es axiomática toda proposición evidente que no se puede rechazar sin caer en contradicción, que no exige ni puede ser demostrada y que expresa una verdad necesaria, que se comprueba en todos los ejemplos á que se aplica, aunque no necesita de ellos para concebirla como cierta é indudable. St. Mill y Bain han hecho estudios minuciosos de los axiomas (V. St. Mill, *Système de la Logique* y Bain, *Logique deductive et inductive)* y han pretendido simplificar el número de ellos en las Matemáticas; pero todos sus razonamientos están grandemente influídos por el empirismo que domina la concepción general de sus sistemas filosóficos. La cuestión más importante, pues no es sólo lógica, sino metafísica, es la que se refiere al *origen* de los axiomas. Viene este problema, que es en general el del origen de todo conocimiento, mal puesto en la historia del pensamiento y examinado siempre según el dualismo (empíricos é idealistas) que de tiempo inmemorial divide y separa las concepciones lógicas y metafísicas de todos los pensadores, quizá porque, aun después del análisis profundo de Kant en sus dos Críticas, la de la Razón pura y la de la Razón práctica, no se pone jamás ante la consideración de cada cual el tema del conocimiento y la obligada distinción (aunque no separación) del orden lógico y del orden real con toda aquella discreta reflexión que requiere la síntesis primitiva de toda percepción. Es cierto que las categorías son realidades empíricas (la identidad no existe más que en los objetos idénticos; no es ella por sí entidad plástica) y que al concebirlas, lo hacemos como abstracciones y generalidades de nuestro pensamiento (sin las cosas pensadas, aunque no contra ellas), correctivo que viene preparado por toda la Edad Media con su célebre cuestión de los *Universales* y que pone de modo definitivo el positivismo moderno al *idealismo à priori*. Pero á estas categorías hay necesidad de añadir un elemento intelectual, racional ó ideal, que si después comprueba la experiencia, previamente lo concibe el pensamiento como nota que caracteriza á toda verdad axiomática, á saber, la de que la proposición contraria á la axiomática es inconcebible, de donde procede la necesidad y evidencia de los axiomas. Si algunos pretenden explicar el principio de lo inconcebible por experiencias acumuladas, otra vez este origen empírico, que se supone, aplaza, pero no resuelve la dificultad, que quiere diluir en la indefinición del tiempo. También se opone á este elemento de carácter ideal que se debe reconocer en los axiomas (y en último término en todo conocimiento, que siempre es empírico-ideal) la objeción de que la necesidad con que los concebimos (sin poder dejar de pensarlos, á no contradecir y negar el pensamiento mismo), es puramente lógica y subjetiva, sin que posea nada absoluto, pues se refiere sólo á nuestra constitución mental, que si variase, podría hacer que cesara esta aparente necesidad. Esta no es objeción, ni como tal puede resolverse; cualquier cosa que concebimos, no podemos concebirla sino con nuestra inteligencia y con ella también su naturaleza (es decir, la de la inteligencia misma). Pero el carácter subjetivo que se atribuye por los empíricos á este elemento ideal, no es exclusivamente tal, pues se observa que las proposiciones de certeza subjetiva se confirman en la realidad exterior y se imponen á las cosas como al pensamiento. Algo que es inherente á este elemento ideal del axioma queda reconocido por los mismos empíricos, cuando hablan de la naturaleza de los conocimientos matemáticos, que no son únicamente producto de la abstracción y de la generalización. Ya St. Mill les niega el carácter de inductivos, porque en cada teorema *todo es conocido* y porque, según afirma, se procede en su formación por *paridad de raciocinio* (que implica la categoría de la identidad). Delbœuf (V. *Essais de Logique scientifique)*, reconoce una Geometría teórica, producto de una experiencia ideal. A pesar de la continuidad homogénea del espacio, podemos afirmar que el hecho individual percibido es la ocasión ó la condición de la idea general que concebimos racionalmente, pero no es el principio de la concepción; la *sugiere*, pero no la contiene. Así es que del fondo complejo de lo empírico surge la concepción intuitiva y directa, sin esfuerzo inductivo ó dialéctico, como sucede con los conceptos de las paralelas, de lo infinitamente pequeño, etc. En la síntesis compleja de lo real no existe lo ideal puro, ni lo exclusivamente sensible. «Sepámoslo ó nó, dice Evelin (V. *Infini et Quantité)*, debe entrar y entra en efecto algo subjetivo en la experiencia; y por otra parte la razón no puede ejercitarse sino sobre algo objetivo.» Así queda demostrado que el axioma tiene, aun en las Matemáticas, el carácter, no de experiencia acumulada, como quiere el positivismo, sino de verdad evidente y necesaria, con carácter empírico ideal.

AXIOMÁTICO, CA: adj. Incontrovertible, evidente.

AXIÓMETRO (del gr. ἄξιος, importante, conveniente, y μέτρον, medida): m. *Mar.* Aparato indicador de la posición de la caña del timón en los buques. Consiste en un círculo de metal, colocado regularmente sobre la rueda del timón, y en él se mueve una aguja por medio de una rueda dentada que engrana con otra sobre el eje del tambor. Dicha aguja acusa en el círculo la posición exacta de la caña aun cuando ésta se halle oculta.

Axiómetro de cadena. – El que tiene una cadena que comunica el movimiento á una aguja colocada sobre la toldilla.

AXIONICO: *Biog.* Poeta cómico ateniense que vivió por el año 310 antes de J. C. De sus comedias sólo se han conservado algunos fragmentos.

AXIOTEA: *Biog.* Griega célebre por su amor á la Filosofía. Un día cayeron por azar en sus manos algunos libros de la *República* de Platón, y su lectura le hizo concebir tan alta idea del talento de su autor, que resolvió ir á cualquier precio á escuchar sus lecciones. Al efecto, se disfrazó de hombre y se encaminó á Atenas, donde estuvo por mucho tiempo escuchando al maestro sin ser conocida. No es de esta sola mujer de quien se cuentan rasgos parecidos, dando con ello ocasión á que los enemigos del gran filósofo dijeran que encontraban en él sus discípulos otros méritos ajenos á la Filosofía. Lo cierto indudablemente es que el fondo y la forma de sus doctrinas tenían para el bello sexo un atractivo que no podían encontrar las mujeres en ninguna de las otras escuelas.

AXIOTEATO (del gr. ἄξιος, digno, y θεατός, que se puede mirar): m. *Zool.* Género de insectos coleópteros criptopentámeros de la familia de los crisomélidos. Comprende dos especies que habitan en Cayena.

AXIÓTIMO (del gr. ἄξιος, digno, y τιμή, honor): m. *Zool.* Género de acalefos que comprende una sola especie propia de los mares australes.

AXIRA: *Geog.* Pueblo negro del Africa ecuatorial occidental, al S. del Ogoué inferior.

AXIRANTO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Amarantáceas. Comprende unas doce especies, todas propias de las comarcas ecuatoriales.

AXIRIA *(axiris):* f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Quenopodiáceas. Comprende cuatro especies que habitan el Norte de Asia.

AXIRÍDEAS: m. pl. *Bot.* Grupo de plantas de la familia de las Compuestas.

AXIRIO: m. *Bot.* Planta de las Antillas, de tallo cilíndrico y delgado, llamada por los del país *cuerda de violín*, á causa de la disposición de su tallo.

AXIRITA: f. *Miner.* V. DIOPTASIA.

AXIROCLINIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas.

AXIROCOMA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Veroníceas.

AXIRÓFORO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Chicoriáceas.

AXIRONIA: f. *Bot.* Género de plantas Leguminosas amariposadas, que comprende varias plantas originarias de la Australia.

AXIROPAPO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Compuestas. Comprende varias plantas mejicanas.

AXIROSPERMA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Labiadas que se distinguen por tener las semillas muy prolongadas. Comprende varias especies propias de las islas de Java y Madagascar.

AXIS (del lat. *axis*, eje): *Anat.* Segunda vértebra cervical que debe su nombre á la apófisis cilindróidea que arranca de la cara superior de su cuerpo; la cabeza gira al rededor de este eje cilíndrico. El axis se parece más en su forma á las demás vértebras cervicales que al atlas. El *cuerpo* del axis presenta por delante una cresta triangular de base inferior; esta cresta es vertical, bastante saliente y separa dos depresiones laterales que sirven para dar inserción á músculos. La cara posterior del cuerpo corresponde al canal vertebral. La cara inferior tiene una configuración parecida á la de las demás vértebras cervicales. De la cara superior arranca la apófisis odontoides que ocupa toda su extensión. La *apófisis odontoides* (de ὀδούς, diente, y εἶδος, forma) tiene cerca de dos centímetros de altura; su base está algo comprimida lateralmente; su vértice es rugoso. La parte inferior de la apófisis lleva el nombre de cuello; su parte superior es algo abultada. En su cara anterior presenta esta apófisis una carita articular que corresponde al arco anterior del altas, y la cara posterior otra carita menos manifiesta que corresponde al ligamento transverso ó anular.

Durante su desarrollo la apófisis odontoides está atravesada en toda su longitud por la cuerda dorsal como los cuerpos vertebrales, mientras que el cartílago del arco anterior del atlas ya formado en esta época, queda libre sin ser atravesado por la cuerda dorsal como lo son los cuerpos de las vértebras; la apófisis odontoides representa, pues, el cuerpo del atlas.

El *agujero vertebral* del axis tiene la forma de corazón de naipe francés como las demás vértebras cervicales, pero sus dimensiones antero-posteriores son mayores que en las demás. Las *láminas laterales* son muy fuertes y sólo presentan escotadura en su base sobre su borde inferior. La *apófisis espinosa* larga y fuerte termina por un doble tubérculo en el que se insertan poderosos músculos y sobresale por detrás dos centímetros más que el arco posterior del atlas. Puede reconocerse fácilmente á través de las partes blandas de la nuca, sobresale de la línea formada por las cuatro vértebras situadas debajo; sólo la séptima cervical ó prominente sobresale más que ella. Las apófisis transversas son pequeñas, triangulares, terminan en un solo tubérculo, están inclinadas hacia abajo, y atravesadas en su base por un canal curvo que, con el descrito en el atlas determina el complicado trayecto de la arteria vertebral antes de entrar en el cráneo. Las *caritas articulares* y las masas que las sostienen están colocadas á los lados del cuerpo; las inferiores, muy oblicuas de arriba á abajo y de delante á atrás, son análogas á las que presentan los demás vértebras cervicales; las superiores son casi iguales á las caritas articulares correspondientes del atlas.

El axis se articula con la tercera vértebra cervical y esta articulación es igual á las demás articulaciones vertebrales (V. COLUMNA VERTEBRAL); con el atlas, y ya hemos estudiado estas articulaciones, y con el occipital forma la articulación *occípito-axoidea* (V. *esta palabra).*

– AXIS: *Zool.* Mamífero del género de los ciervos, familia de los cérvidos, suborden de los rumiantes, orden de los artiodáctilos. El axis es uno de los ciervos más hermosos que se conocen;



Axis

el cuerpo es muy largo y no muy alto, lo cual le hace aparecer más recogido de lo que es en realidad; la cabeza es corta y bien conformada, terminando en un hocico delgado y corto; el cuello es grueso; las orejas son delgadas, muy poco vellosas en su cara interna y en forma de hoja de lanza; la cola es larga y redondeada. Los cuernos, que se dividen en tres ramas, afectan la forma de una lira y alcanzan bastante longitud. El pelaje es de color gris rojizo muy hermoso; en el lomo se destaca una faja oscura que al llegar á la cruz se vuelve negra; el vientre, gran parte del pecho y la cara interior de las piernas son de color blanco amarillento; la cara exterior de las patas es amarilla parduzca; en cada lado del cuerpo hay siete hileras de manchas blancas, pequeñas é irregulares; en la hilera inferior están las manchas tan unidas que forman una especie de faja; la cabeza y el cuello son de color gris rojizo uniforme; el centro de la frente es un poco más oscuro y entre los dos ojos hay una mancha muy oscura en forma de herradura; la cola es parda por fuera y blanca interiormente.

Habitan los axis en la India y en todas las islas vecinas. Se les encuentra, generalmente, en las grandes llanuras durante la noche, formando numerosas manadas. Por el día permanece oculto en los cañaverales y las altas hierbas. Este animal, una vez en cautividad, se domestica fácilmente.

– AXIS: *Zool.* Género de coleópteros heterómeros, de la familia de los colaptéridos. Las especies que comprende suelen vivir en las materias animales y vegetales en descomposición, y sobre los escombros, ruinas y paredes viejas. Habitan en España, Portugal é Italia.

AXIU: *Geog.* V. AUA.

AXMANN (JOSÉ): *Biog.* Célebre grabador austriaco. N. en Brun en 1793. Fué discípulo de Boel, Maurer y Fischer, é ilustró las obras de Schiller y Stolberg. Se conservan de él los siguientes grabados: *Venus y Adonis; La Catarata; La Tempestad,* y *Un claro de luna.*

AXMINSTER: *Geog.* C. del condado de Devon (Inglaterra), al E.N.E. de Exeter, junto al Ax. 2 900 habs. (comprendida la parroquia). Fábricas de tapices, cintas y guantes.

AXMUN: *Geog.* C. del Bajo Egipto, en la parte meridional del Delta, al N.O. del Cairo.

AXMUNEIN: *Geog.* Lugar del Alto Egipto, cerca de la orilla izq. del Nilo, en el sitio que ocupó la antigua *Hermopolis Magna.*

AXOFILO: m. *Paleont.* Género de celanterios antozoarios, zoantarios, rugosos, esplétidos, pleonóforos. Es muy afine al género *Lonsdaleia.* Se halla en el terreno calizo carbonífero.

AXÓIDEO, DEA (del gr. ἄξων, eje, y εἶδος, forma): adj. Perteneciente ó relativo al axis.

AXOIDO-ATLÓIDEO, DEA: adj. *Anat.* Relativo al axis y al atlas.

Músculo axoido-atlóideo. – V. OBLICUO INFERIOR DE LA CABEZA.

AXOIDO-MASTÓIDEO, DEA: adj. *Anat.* Relativo al axis y á la apófisis mastoidea.

Músculo axoido-mastóideo. – V. OBLICUO INFERIOR DE LA CABEZA.

AXOIDO-OCCIPITAL: adj. *Anat.* Relativo al axis y al occipital.

Músculo axoido-occipital. – V. RECTO POSTERIOR.

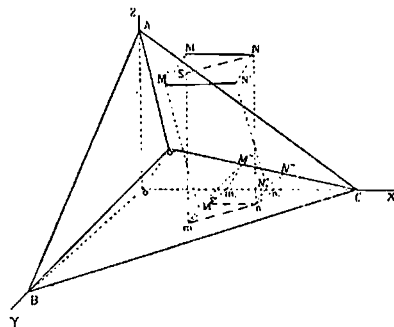
AXOLOTE: m. *Zool.* Anfibio perennibranquio que representa un género, y que comprende una sola especie, el *Axolote pisciforme* ó Axolote de Humboldt, que vive en el lago de Méjico.

AXONA: *Geog. ant.* Nombre latino del Aisne, Francia.

AXONIO (JOAQUÍN): *Biog.* Jurisconsulto, poeta y teólogo flamenco. M. el 25 de agosto de 1605. Al regresar de los viajes que hizo por España, Italia, Grecia y Palestina, se retiró á Amberes, donde fué nombrado consejero de los Archiduques. Escribió las obras siguientes: *Versos en honor de la Cosmografía; Debate del cuerpo y del alma y juicio de Dios que le termina; Preceptos morales,* y otras varias obras jurídicas y poemas latinos.

AXONOMETRÍA (del gr. ἄξων, eje, y μέτρον, medida): f. *Matem.* La Axonometría, que también recibe el nombre de perspectiva axonométrica, tiene por objeto la representación, de una manera fija y determinada, de las figuras sobre un plano.

Fácil nos será dar una idea de esta perspectiva hoy tan generalizada entre los ingenieros. Supongamos, *fig. adjunta*, tres ejes coordenados rec-



tangulares; algunos sabios han estudiado la cuestión en el caso en que estos ejes sean oblicuos; pero nosotros, ya porque un estudio completo de la Axonometría no cabe dentro de los estrechos límites de un artículo enciclopédico, ya porque en la práctica, para facilitar los problemas, siempre se toman de esta manera, los consideramos ortogonales; sea *ABC* un plano cualquiera que nosotros consideraremos como plano del cuadro, y *M* un cierto punto definido por sus coordenadas ortogonales *Mm*, mm_1, y *om*. Supongamos ahora que toda la figura compuesta de los ejes coordenados, del punto *M* y de sus coordenadas las proyectamos perpendicularmente sobre el plano del cuadro *ABC;* entonces el origen se proyectará en un punto *o'* y los ejes coordenados según las rectas *o'A*, *o'B* y *o'C*. El punto *M* se proyectará en *M'* y las coordenadas de este punto según *M'M''*, *M''M'''* y *o'M'''*, las dos primeras paralelas á *o'A* y *o'B* y la última según *o'C*. Es evidente que la posición del punto *M'*, perspectiva axonométrica del punto *M*, está definida desde que se conocen los ejes axonométricos *o'A*, *o'B* y *o'C* y las coordenadas axonométricas *o'M'''*, *M'''M''* y *M'M''*; vamos á ver como se cal-

culan estos elementos. Tomaremos como base del sistema que estudiamos los tres ejes rectangulares, y tratemos de fijar la posición del plano del cuadro; la situación de éste puede estar dada por conjuntos de datos muy distintos; se puede definir por los tres siguientes oA, oB y oC, por los tres lados AB, AC y BC, por los segmentos oA, oC y el ángulo de los planos oBC y ABC y otros mil inútiles de detallar; pero en todos ellos el problema queda reducido á determinar el tetraedro $oABC$. Indiquemos la marcha que se debe seguir en algunos de ellos, y una análoga será la que adoptaremos en todos los demás casos que se pueden presentar. Supongamos, primero, que el plano del cuadro está dado por los tres segmentos oA, oB y oC; en este caso se conocerán inmediatamente los triángulos AoC, AoB y BoC, y por lo tanto los lados AB, AC y BC el plano del cuadro ó sea del triángulo de referencia, y como se conocen en el triedro cuyo vértice es B las tres caras, así como en aquellos que se formen en A y en C, podremos deducir sin inconveniente alguno, por las reglas conocidas de Geometría descriptiva, los ángulos del plano del cuadro con las coordenadas; los de las rectas oA, oB y oC con el plano ABC, la proyección del punto o sobre el mismo; en fin, cuantos elementos son necesarios para definir el sistema de ejes axonométricos. Si el plano del cuadro estuviera definido por el triángulo ABC, para determinar la posición de los ejes bastaría trazar sobre AB, AC y BC como diámetros tres esferas, y su punto de intersección sería el origen o, y uniéndole con A, B y C se tendría construído el tetraedro $oABC$ y, por lo tanto, definido el sistema y conocidos todos sus elementos. La Geometría descriptiva para las construcciones gráficas y el cálculo para las relaciones analíticas, nos servirían de poderosos auxiliares para resolver los demás casos.

Conocidos los ejes axonométricos, observaremos que las coordenadas axonométricas de un punto, no son más que las proyecciones sobre el plano del cuadro de las coordenadas cartesianas; por lo tanto, el valor de las primeras será igual al producto de las últimas por los cosenos de los ángulos que los ejes ox, oy y oz hacen con ABC, valores que nos son conocidos desde que hemos determinado la posición del plano del cuadro con relación á dichos ejes. De modo que si llamamos x, y, z á las coordenadas axonométricas y X, Y, Z á las cartesianas y λ, μ y ν á los cosenos citados, se tendrá, en virtud de lo expuesto, $x = \lambda X$; $y = \mu Y$ $Z = \nu Z$. A las cantidades λ, μ y ν se denominan escalas axonométricas, y sirven para calcular las coordenadas axonométricas, dadas las cartesianas.

Supongamos pues conocido el sistema axonométrico $oABC$, las escalas λ, μ y ν, el punto M y sus coordenadas cartesianas Mm, mm, y om, y tratemos de encontrar la perspectiva axonométrica del punto M sobre el plano ABC del cuadro. Para encontrar este resultado llevaremos sobre $o'C$, eje de las x, como proyeccción del oX, una magnitud $o'M''' = \lambda X$; tracemos después por el punto M''' la recta $M''' M''$ paralela á la $o'B$, eje de las y, y proyección de la oY; y llevemos sobre esta línea la distancia $M'' M''' = \mu Y$. Dibujemos por último por M'' la recta $M'' M'$ paralela á la $o'A$ eje de las z y proyección de la oZ, y tomemos sobre ella $M''M' = \nu Z$. El punto M' determinado de esta manera es la perspectiva axonométrica del punto M. Encontrada la perspectiva axonométrica de un punto, queda determinada una recta indefinida por dos de sus puntos cualesquiera, y si es limitada, por los de sus extremos, pues basta unir las perspectivas axonométricas de éstos para hallar inmediatamente la de la recta. Un plano estará definido por las perspectivas axonométricas de tres cualesquiera de sus puntos, ó por un punto y su traza sobre el plano del cuadro; un triedro por las perspectivas de sus aristas; un poliedro por las de sus vértices, y la de una línea ó superficie curva por las perspectivas de un número suficiente de puntos para definirlas.

Cuando el plano del cuadro corta á los ejes cartesianos á iguales distancias, es decir, cuando se tiene: $oA = oB = oC$, entonces la perspectiva recibe el nombre de isométrica. Fácil es deducir los elementos del sistema en este caso particular, pues evidentemente el punto o' es el centro del triángulo ABC; éste es equilátero; los ejes axonométricos, ó mejor dicho isométricos son bisectrices de los ángulos A, B y C; las rectas oA, oB y oC están igualmente inclinadadas con relación al plano del cuadro ABC; las escalas λ, μ y ν son iguales, y su valor es fácil de determinar. En efecto: si llamamos $a = BC$, la distancia $o'B$, radio del círculo circunscrito á ABC, será igual á $\frac{a}{\sqrt{3}}$; por ser el triángulo AoB rectangular y además isósceles, se tendrá, llamando b al lado oB, $AB^2 = 2oB^2$ ó $a^2 = 2b^2$, de donde $b = \frac{a}{\sqrt{2}}$; pero el ángulo que hace oB con su proyección $o'B$, que es el formado por el eje de las y con el plano del cuadro, estará definido por la relación $\cos OBO' = \frac{\frac{a}{\sqrt{3}}}{\frac{a}{\sqrt{2}}} = \sqrt{\frac{2}{3}}$; luego la escala isométrica, el valor común de λ, μ y ν será, como hemos hemos encontrado $\sqrt{\frac{2}{3}}$. Salvo las simplificaciones que siempre ha de llevar consigo esta simetría de los datos y de los elementos, las reglas y construcciones de la perspectiva isométrica son las mismas que se aplican en la perspectiva axonométrica.

La perspectiva caballera, de todos conocida desde que se estudian los primeros elementos de Geometría elemental, no es más que un caso particular de la perspectiva axonométrica, como haremos ver dentro de un instante.

Sucede muchas veces en la perspectiva axonométrica que al proyectar la figura sobre el plano del cuadro, no se hace, como es lo más fácil y sencillo, ortogonalmente, sino paralelamente á una cierta y determinada dirección: en este caso las construcciones se complican algo, pero siempre se resuelven con facilidad con el auxilio de la Geometría descriptiva y las relaciones analíticas que se deducen de la figura; la modificación más importante estriba en que la escala no es ya el coseno del ángulo que forma el eje cartesiano con el plano del cuadro, sino la relación de los senos de los ángulos que hacen la dirección oo' de proyección con el plano del cuadro y con el eje cartesiano correspondiente. En efecto: en el triángulo $oo'C$, suponiendo que la recta oo' no es perpendicular al plano ABC, se tendrá: $\frac{o'C}{oC} = \frac{\operatorname{sen} o'oC}{\operatorname{sen} o'oC}$; de donde $o'C = oC \frac{\operatorname{sen} o'oC}{\operatorname{sen} o'oC}$; luego en esta hipótesis se tiene: $\lambda = \frac{\operatorname{sen} o'oC}{\operatorname{sen} o'\acute{o}C}$; fórmula que se transforma en el $\cos o'Co$ en el caso de la proyección ortogonal.

Supongamos ahora que el plano del cuadro es paralelo á uno de los coordenados, y que la $o'o$ es oblicua á este, y se tendrá lo que se denomina perspectiva caballera.

AXONOMÉTRICO, CA: adj. Concerniente ó relativo á la Axonometría.

AXOPORA: m. *Paleont.* Género de celanterios hidrozoarios, hidroideos, hidrocoralinos, milepóridos. Se caracteriza por presentar colonia lobulada, foliácea ó incrustante; esqueleto compuesto de fibras calizas anastomosadas, con tubos verticales numerosos divididos por tabiques y dispuestos al rededor de un eje central. Se halla en el terreno coceno.

AXOSMILIA: m. *Paleont.* Género de celanterios antozoarios, zoantarios, aporosos, astreidos, eusmilinos, trocosmiliáceos. Cuerpo turbinado, pedunculado ó libre, con cáliz profundo y circular; tabiques soldados en su mayor parte á la columnilla que es saliente y ligeramente comprimida. Epiteco grueso. Se halla en el terreno jurásico.

AXPE: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Durango, prov. de Vizcaya, dióc. de Vitoria; 523 habits. Sit. al N. O. de la peña de Amboto. Terreno pizarroso; trigo, centeno y hortalizas.

AXTA ó ASHTA: *Geog.* C. fortificada del Malva, en el Bopal, Indostán, orilla derecha del Parbatti; lat. N. 23°, long. E., 80° 22'. || Otra en la prov. de Sattara, 16° 57' lat. N. || Otra en el distrito de Cholopur, presidencia de Bombay, cerca de la frontera del Nizam, 17° 50' lat. N. || Otra en el Nizam, 19° 22' lat. N. – Todas en el Indostán.

AXTAGRAM ó ACHTAGRAM: *Geog.* Prov. del reino de Misore ó Maisur, en el Indostán meridional. Comprende dos distritos, Hassán y Maisur, y tiene 19 212 kms. cuadrados y 1 611 604 habits.

AXTARMA: *Geog.* Gran aldea, la más poblada del país del Tarim y Lob-Nor, Asia central, residencia del jefe del Tarim.

AXTEL (DANIEL): *Biog.* Militar inglés que obtuvo cierta notoriedad en el siglo XVII. En tiempos de Cromwell obtuvo el gobierno de Kil-Kemy, en Irlanda, donde persiguió cruelmente á los monárquicos. Fué excluído de la amnistía general, condenado á muerte y mutilado después de muerto.

AXTELMEYER (ESTANISLAO REINALDO): *Biog.* Economista y físico alemán del siglo XVIII. Entre sus obras merecen consignarse las que llevan los títulos siguientes: *Sofisticación de los géneros; El Palacio de la luz natural; Pronóstico sacado de la cábala política ó de la organización del Estado; Pronóstico moscovita, Troya ó enseñanza sobre el arte de las fortificaciones; Teatro de las rebeliones; Imagen de la naturaleza,* y *La luz natural salvada de la ignorancia por el descubrimiento de objetos ocultos y nuevas invenciones.*

AXTI ó ASTI: *Geog.* C. del Gundvana, prov. de Uarda, Indostán central, al N.O. de Uarda ó Vardha y en la vertiente meridional de los montes Satpura. Muchos monumentos antiguos y unos 5 300 habits.

AXTMAN (LEOPOLDO): *Biog.* Pintor austriaco, discípulo de Hamilton. N. en Sunleck en 1700; M. en Praga en 1748. Su especialidad consistió en la pintura de animales, en la que alcanzó merecida celebridad.

AXTOLA ó SATADIP: *Geog.* Islote situado cerca de la costa del Beluchistán, entre los puertos de Ormara y Pasni; en él hay un santuario. Es la antigua *Isla Encantada,* de Nearco.

AXTUCOS: *Geog.* Tribu del S. de Marruecos, que habita el dist. que Mármol llamó Estuco, David, Stuca, y los árabes *Xtuca,* situada entre el Uad-Sus y el Uad-Massat. Tiene 40 pueblos, de los que Terguez es el más importante.

AXULAR (PEDRO): *Biog.* Escritor vasco del siglo XVII. Vivió en el Sarre, territorio francés lindante con nuestra provincia de Navarra, donde ejercía el cargo de cura. Es autor de un libro titulado: *Geroko Guero aut de non procrastinanda pœnitentia,* considerado como la mejor obra escrita en lengua vasca.

AXUM: *Geog.* C. de Abisinia, antigua cap. del imperio etíope, que los griegos de Egipto y de Constantinopla llamaban reino Axumita. Está sit. al O. de Adua, cap. del Tigré.

AXURADE: *Geog.* Estación naval de Rusia, en el extremo de una larga península que separa del Caspio la bahía de Astrabad, en la costa meridional de dicho mar. El puerto corresponde á un terreno bajo, casi siempre inundado y muy insalubre.

¡AY! (del lat. *hei;* del gr. αἶ): interj. con que se expresan muchos y muy diversos movimientos del ánimo, y más ordinariamente los de aflicción ó dolor.

¡AY! que larga es esta vida!
SANTA TERESA.

Desde mi casa á la tuya,
Morena, no hay más que un paso;
Desde la tuya á la mía,
¡AY, qué camino tan largo!
Cantar popular.

– ¡AY! Seguida esta interj. de la partícula *de* y un nombre ó pronombre, denota comunmente pena, temor, conmiseración, ó amenaza.

¡AY *de mí,* con qué cobro tan malo me vinistes!
ARCIPRESTE DE HITA.

¡AY mísero *de mí,* AY infelice!
CALDERÓN.

¡AY *de tí,* Jerusalén!
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AY: m. Suspiro, quejido, lamento.

... otórgannos la vida con condición que parezcamos de setenta é que vivamos con AY continuo.
FERNANDO DE PULGAR.

Prorrumpí desde luego en AYES y quejidos, etc.

ISLA.

– ¡AY ME! interj. ant. ¡AY de mí! Todavía suele usarse en Poesía.

– AY: *Geog.* Lugar en la felig. de San Lorenzo de Nogueira, ayunt. de Meis, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 32 edif.

– AY: *Geog.* Cantón en el dep. del Marne, Francia, con 19 ayunt. y 15 000 habits. Vinos de Champagne muy estimados.

– AY (EL): *Geog.* Río de la isla de Cuba; nace cerca de los orígenes del San Juan con el nombre de río de los Negros; llámase después río de Jibacoa; desde las lomas del Yagunal se denomina Ay y desagua por la derecha en el Agabama, del cual es el principal afluente.

AYA: m. *Bot.* Arbol de los bosques de la República Argentina. Adquiere una altura de cinco á ocho metros y un diámetro de 24 á 28 centímetros. Las hojas son parecidas á las del naranjo. La corteza es blanquizca y suele tener de grueso un centímetro. Apréciase bastante la madera, que es blanca, para remos, palos de baldeo, y mangos de herramientas. Busca este árbol las orillas de los ríos, bajíos y otros sitios húmedos.

– AYA: *Geog.* Monte al S. de la villa de Irún, entre los Pirineos y los montes de Oyarzun. Separa las prov. de Guipúzcoa y Navarra, y como tiene, entre otras, cuatro cumbres redondas, los franceses le denominan las Cuatro Coronas.

– AYA: *Geog.* Villa con ayunt., al que están agregados los barrios de Azola, Andoza, Arrutieguía, Curpidipea, Echetavalla, Iruretaeguía, La Bía, Laurgáin, Olascoagaequia y Urdaneta, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, dioc. de Vitoria; 2 377 habits. Sit. al N. de la prov., al S. de Zarauz y Orio. Terreno quebrado y áspero; trigo, maíz, frutas, hortalizas, sidra; cría de ganados.

– AYA: *Geog.* V. BATALLERA.

AYABACA: *Geog.* Prov. del dep. de Piura, Perú, creada por ley de 30 de marzo de 1861, y dividida después por la de 14 de enero de 1865 para formar la de Huancobamba. Confina por el N. con la quebrada de Espíndula, en cuyo fondo corre el río Macará del Ecuador; por el E. con la prov. de Jaén del dep. de Cajamarca; por el Sur con la prov. de Huancobamba, y por el O. con las de Payta y Piura. Sup. 13 000 kil. ² y pob. 35 000 habits. La cap. es Ayabaca. Se divide en cinco dist.: Ayabaca, Chalaco, Cumbicus, Trías y Suyo. || Dist. de la prov. de Ayabaca, dep. de Piura, Perú; 15 000 habits. || Cap. del dist. y prov. de su nombre; 1 200 habits.

– AYABACA (ALTOS DE): *Geog.* Ramal de la Cordillera peruana, entre la conf. del río Macará con el Chira y el nudo de Huancabamba, en la prov. de Ayabaca. De sus cumbres nacen muchos riachuelos, que van al río Quirós.

AYABARRENA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ezcaray, p. j. de Nájera, prov. de Logroño; 17 edifs.

AYAC: *Geog.* Aldea en el dist. de Tacabamba, prov. de Chota, dep. de Cajamarca, Perú; 1 600 habits.

AYACACHPIXOLO (FIESTA DE): *Hist.* Celebrada en América por los nahuas. Tenía lugar en el templo de Yopico. Sentábanse allí de sol á sol los vecinos del barrio, tañendo sonajas, cantando y ofreciendo flores, que habían de ser las primeras del año, pues de otro modo no se hubiese atrevido á oler una ningún azteca. En el mismo día y en el mismo templo ofrecían los de las flores á la diosa Coatlyate ó Coatlantonan, á la que profesaban gran devoción, unos tamales de bledos ó de cenizos. Algunos mancebos, que desde veinte días antes iban vestidos con pieles de sus semejantes, se las quitaban, y en procesión con otros, especialmente con enfermos de sarna ó de la vista, que así creían curarse, marchaban con toda ceremonia á guardarlas en oscuras cuevas. Luego entraban en el templo para darse con harina de maíz desleída, y después se bañaban fuera en agua pura. Afirmase que no soltaban con facilidad la grasa de las pieles, y que necesitaban que otros les golpeasen el cuerpo con las manos mojadas. También los dueños de cautivos, que desde veinte días atrás no se lavaban el cuerpo ni se bañaban la cabeza, lo hacían ahora, y sobre globos de junco, ponían todos los papeles con que habían ido á la muerte sus víctimas. Después adornaban con estos papeles á jóvenes valerosos, que recibiendo al mismo tiempo un bastón y una rodela, corrían por las calles espantando con sus ademanes y amenazas á los transeuntes y quitando á éstos las mantas, que eran llevadas al punto de partida. Los dueños entonces levantaban en los patios una especie de columna de madera, de la que colgaban el fémur del cautivo ó cautivos que hubiesen entregado á los sacrificadores. Hacían esto en señal de valentía y de haber peleado en batalla; y para que el acto tuviese mayor solemnidad, daban á sus parientes y amigos un banquete en que se bebía el pulque con ciertas ceremonias y se cantaban las proezas de la familia.

AYACOR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Játiva, prov. y dióc. de Valencia; 690 habits. Sit. á la derecha de la carretera de Madrid, al N. de Játiva, en terreno muy fértil y productivo, atravesado por el río Canolas ó Rambla de Montesa; trigo, maíz, vino y aceite.

AYACUCHO: *Geog.* Dep. del Perú; confina por el N. con el río Mantaro, por el E. con los dep. de Apurimac y Arequipa, por el S. con el de Arequipa y por el O. con los de Huancavelica é Ica. Ocupa una superficie de más de 80 000 kms. con unos 200 000 habits. Se divide en 6 prov., que son: Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo, Parinacochas y Lucanas. La cadena de Huanso de los Andes y su continuación lo atraviesa de E. á O.; el terreno es muy quebrado con elevados picos y profundas quebradas. Lo riegan los ríos Ayacucho, Huarpa, Paroopas y otros muchos. Es país rico en minerales, vegetales y minerales; pero estas riquezas se explotan poco por falta de comunicaciones.

Ayacucho, en lengua Quechua significa *rincón de muertos* (*aya*, muerto; *cucho*, rincón), etimología que viene de la gran mortandad que hubo en una batalla cuando los incas conquistaron el país. Antes de la batalla de Ayacucho se le conocía con el nombre de dep. de Huamanga y por decreto de Bolívar de 15 de febrero de 1825 se le denominó dep. de Ayacucho.

– AYACUCHO: *Geog.* C. cap. del dist. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dep. de Ayacucho, Perú; 20 000 habits. Antes del decreto de Bolívar de 15 de febrero de 1825 se llamaba Huamanga. La fundó Francisco Pizarro, en el sitio que hoy es pueblo de Huamanguilla, en 1539, con el nombre de San Juan de la Frontera ó de la Victoria, en recuerdo de una victoria muy sangrienta obtenida por los conquistadores. Pero como el sitio era frío é incómodo, se trasladó el 1.° de abril del mismo año al lugar que hoy ocupa, en los 13° 8′ 45″ lat. S. á 2 407 m. de alt. Es célebre por la batalla á que ha dado nombre, con la que afirmaron su independencia los americanos.

– AYACUCHO (BATALLA DE): *Hist.* Batalla librada el 9 de diciembre de 1824 entre las fuerzas españolas mandadas por Laserna y los americanos insurrectos acaudillados por Sucre. Después de la batalla de Junín, había marchado Bolívar al N. á reunir nuevos elementos para dar mayor impulso á la campaña, y dejó el mando de las tropas á Sucre. El virrey Laserna concentró las suyas en el Cuzco, y á mediados de octubre marchó sobre Huamanga al frente de 11 000 hombres. Sucre siguió sus pasos, y aunque su ejército no llegaba á la mitad de fuerza, presentó batalla y la suerte le fué propicia; el virrey quedó prisionero con los principales jefes y gran número de soldados. En virtud de la capitulación que á los vencidos se acordó, los españoles se obligaron á entregar el Callao y los países que aún estaban bajo sus armas en todo el Perú.

AYAGAMES: *Geog.* Caserío en el ayunt. de San Bartolomé de Tirajana, p. j. de las Palmas, prov. de Canarias; 28 edifs.

AYALA: *Bot.* Magnífico árbol de las Molucas, cuya corteza presenta irisaciones amarillas, rojas y verdes y es empleada por los naturales como tónico mascándola con el betel.

– AYALA: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados 24 pueblos, p. j. de Amurrio, prov. de Alava, dióc. de Vitoria; 3 235 habits. Sit. al N. O. de la capital de la prov. y N. de la del partido. Terreno quebrado; trigo, maíz, frutas y legumbres; cría de ganados. Tiene estación de f. c. dentro de su término municipal en el barrio de Izarra.

– AYALA: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Zamboanga, isla de Mindanao, Filipinas; 1 270 habitantes.

– AYALA: *Geog.* Río del Uruguay y Brasil. Corre por territorio del departamento de Cerro Largo, república del Uruguay, y desagua en la gran laguna Mirin, Brasil.

– AYALA (TERESA DE): *Biog.* Amante del rey D. Pedro de Castilla, hija de D. Diego Gómez Ayala, alcalde mayor de Toledo y de D.ª Inés de Ayala, Señores de Casarrubios. Fué dama de la madre del rey D. Pedro, que siendo príncipe la galanteó y la dió palabra de casamiento, bajo cuya seguridad tuvo en ella una hija llamada D.ª María. La madre, viéndose burlada, marchó á Portugal, donde casó con D. Juan Núñez de Aguilar, de quien enviudó sin tener sucesión, y se volvió á Toledo, donde su hija estaba ya de religiosa en Santo Domingo el Real. D.ª Teresa entró en el monasterio y ambas fueron prioras. Madre é hija fallecieron en 1424.

– AYALA (PERO LÓPEZ DE): *Biog.* V. LÓPEZ DE AYALA.

– AYALA (DIEGO DE): *Biog.* Escultor español. N. en Murcia en el año 1501; M. hacia 1582. Sobresalió mucho entre los escultores de su tiempo. Hizo con su hermano Francisco el altar mayor de la iglesia de Jumilla, y terminó la obra del retablo mayor de Andilla.

– AYALA (FRANCISCO DE): *Biog.* Escultor español. N. en Murcia en el año 1514; M. en 1592. Residió habitualmente en Murcia: apenas se conservan obras de él; pero por documentos de su época se sabe que tuvo gran fama entre sus contemporáneos. El retablo mayor de la iglesia de Jumilla es obra suya, y también se le debió la terminación del altar de Andolla: ambos trabajos juntos y aun uno solo bastan para justificar su fama de escultor excelente.

– AYALA (BALTASAR DE): *Biog.* Jurisconsulto español. N. en el año 1548; M. en 1612. Se distinguió desde muy joven por sus grandes conocimientos en los anales del Derecho, por la claridad de su juicio, por lo elevado de su criterio y por la rectitud de su proceder: á estas condiciones debió que Felipe II le nombrase auditor de las tropas españolas en los Países Bajos. Publicó una obra muy estimable y que hasta hace poco tiempo estaba considerada como de consulta y cuyo título es: *Del derecho y cargos militares.*

– AYALA (BERNABÉ DE): *Biog.* Pintor español. N. en Sevilla en el año 1639; M. en 1696. Fué discípulo del insigne Zurbarán, á quien dicen los inteligentes imitó con bastante fortuna, bien que sin igualar á su modelo. En Sevilla, su ciudad natal, es donde se conservan aún algunas obras de Bernabé de Ayala. En el templo de San Juan de Dios de dicha capital andaluza, existen de Ayala las siguientes obras: en el altar del Sagrario, *un cuadro de la Asunción con el apostolado á los pies;* en el cuerpo de la iglesia, seis lienzos que representan varios santos, y algunos cuadros más en la sacristía: todas ellas, si no son obras maestras, revelan en el autor grandes condiciones artísticas.

– AYALA (JUAN): *Biog.* Literato español, profesor de hebreo y de Teología en la Universidad de Salamanca. M. en Madrid el año 1736. Es autor de las obras siguientes: *Descripción de los obsequios del rey Luis I; Oración fúnebre de Marqués de Villena,* y una traducción española del *Catecismo histórico* de Fleuri.

– AYALA (AGUSTÍN DE): *Biog.* Capitán español. N. en la isla de Cuba; M. el 1703. Siendo capitán de infantería en el Presidio de la Florida, pereció en una salida que hizo contra los ingleses que tenían sitiado el castillo.

– AYALA (PEDRO ANTONIO): *Biog.* Sabio español. M. en 1830. Doctor en Leyes (1777) y catedrático de Derecho Real, en virtud de oposición, en la Habana; fué también oidor honorario y decano de la facultad de Derecho Civil en la misma ciudad (1803 á 1830).

– AYALA (SEBASTIÁN): *Biog.* Escritor italiano. N. en Castro-Giovanni (Sicilia) en 1744; M. en 1817. Hijo de una familia noble, fué educado por los jesuitas, en cuya Orden entró. Llamado por el conde Kaunitz fué á Viena, y al suprimirse la Compañía de Jesús, fué nombrado ministro de la República de Ragusa cerca de la corte de Viena. Sus obras son: *Carta apologética de la persona y del reino de Pedro el Gran-*

de, contra las calumnias de Mirabeau; De la libertad y de la igualdad de los hombres y de los ciudadanos con algunas consideraciones sobre los nuevos dogmas políticos; De algunos defectos del vocabulario de la Crusca que deben corregirse en la nueva edición, y *Obras póstumas de Metastasio*, del cual fué amigo y admirador.

– AYALA (ADELARDO LÓPEZ DE): *Biog.* Véase LÓPEZ DE AYALA (ADELARDO).

AYAMANS: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Lloseta, p. j. de Inca, prov. de las Baleares; 9 casas.

AYAMONTE: *Geog.* C. con ayunt., cabeza de p. j., prov. de Huelva, dióc. de Sevilla; 5 831 habits. Sit. en los confines de la prov. con Portugal, á la margen izquierda del río Guadiana y á media legua de la desembocadura de éste en el mar. Terreno pedregoso y poco fructífero; cereales, garbanzos, vino, cera y miel; cría de ganados; pesca y salazón; fábrica de tejidos de encaje. Su puerto es de interés local y tiene aduana marítima de segunda clase.

Hist. – Existen en Ayamonte rastros de antigüedad y en el *Itinerario* de Antonino se indica una población en sus inmediaciones, *Ostia Fluminis Anac.* Ninguna noticia ofrece de esta ciudad la historia hasta la época en que la conquistó de los musulmanes el rey D. Sancho de Portugal (1239). En la época de Alfonso X era de Castilla; mas pasó de nuevo á Portugal y don Alfonso XI la conquistó en 1335. Después perteneció al condado de Niebla. Felipe IV en 1364 le dió título de ciudad.

– AYAMONTE (MARQUÉS DE): *Biog.* Noble español del siglo XVII. M. en 1641. Era pariente inmediato de la reina de Portugal, esposa de Juan IV. Hallándose de gobernador en una de nuestras plazas de la frontera de Portugal, cayó en sus manos un pliego, por el que vino en conocimiento de una conspiración fraguada contra la vida de Juan IV y á favor del restablecimiento de nuestro dominio en Portugal. Apresuróse á pasarlo al dicho rey (con quien tenía correspondencia reservada) y éste castigó con severidad á los conjurados. A esta conspiración siguió, aunque con distinto objeto, otra fraguada por Ayamonte, el que había denunciado la anterior. Era gobernador de Andalucía D. Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, hombre de más ambición y vanidad que talento. Conociendo estas cualidades el marqués de Ayamonte, su pariente, sugirióle la idea de hacerse proclamar rey de Andalucía. Aceptó el interesado, y éste y Ayamonte enviaron luego á Lisboa, para entenderse con el rey de Portugal, á un franciscano, que, una vez en aquella capital, entregó á un tal Sancho unas cartas en que se daba cuenta al de Ayamonte y al de Medina Sidonia del curso de las negociaciones. Sancho vino á Madrid y dió las cartas al conde-duque de Olivares, quien, autorizado por Felipe IV, ordenó el duque de Medina Sidonia que se presentase en la corte y mandó que trajeran, como se hizo, preso al marqués de Ayamonte. Aquél fué fácilmente perdonado. Al segundo le ofrecieron el perdón si confesaba su crimen. Confiado en la promesa, Ayamonte lo declaró todo. Entonces sus jueces, con verdadera felonía, le condenaron y llevaron al suplicio, que sufrió con entereza sorprendente.

AYAN: m. Magistrado otomano, que, entre otras funciones, tenía la de cuidar del buen orden y defensa de la plaza en que habitaba.

– AYAN: *Geog.* Lugar en la felig. de San Mamés de Trabancas, ayunt. de Calada, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 20 edifs. ‖ Aldea en la felig. de San Esteban de Reiriz, ayunt. de Samos, p. j. de Sarria, prov. de Lugo; 32 edifs. ‖ Aldea en la felig. de Santiago de Sigrás, ayunt de Cambre, p. j. y prov. de la Coruña; 21 casas.

AYANQUE: m. ant. *Mar.* La troza principal que junta más el racamento con el trozo ó verga.

AYANZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Lónguida, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 6 edifs.

– AYANZ DE URETA (JUAN ANTONIO): *Biog.* Militar español. Siendo brigadier fué nombrado gobernador de Cuba (1772) donde murió. Pertenecía á la orden de Carlos III.

AYAOÁN: *Geog.* Barrio en la prov. de Ilocos Sur, isla de Luzón, Filipinas.

AYAPANA: f. *Bot.* Planta del genero *Eupatorium*, familia de las Compuestas, que crece en las orillas del Amazonas. Se cultiva como planta de adorno por sus hermosas flores purpúreas. Sus hojas, que contienen un principio muy amargo, se usan en el Brasil como diaforéticas estimulantes y diuréticas, contra la mordedura de la serpiente etc.

AYAPATA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Inambari por la izquierda, en la prov. de Carabaya, dep. de Puno. ‖ Pico en los Andes de Paucartambo, que divide las aguas que van al Ucayali de las que forman el Madera. ‖ Dist. de la prov. de Carabaya, dep. de Puno, Perú: 2 500 habits. ‖ Pueblo, cap. de dicho dist., sit. al N. de Macusani, á 3 595 metros de altura, expuesto á frecuentes y espantosos terremotos.

AYAPEL: *Geog.* Dist. y pueblo de la prov. de Chinú, Estado de Bolívar, Colombia, al S. de la gran ciénaga del mismo nombre, entre la margen oriental del río San Jorge y la occidental del Cauca. Deriva su nombre del de un cacique, y fué descubierto por Alonso de Heredia en octubre de 1534; 2 300 habits.

AYAR: *Mit.* Nombre común á los cuatro hermanos ó jefes creados en el origen de los tiempos en el Perú por Viracocha.

AYARBANGHIS: *Geog.* C. y puerto en la costa occidental de la isla de Sumatra, Archipiélago Asiático.

AYARIA: *Geog.* Región montañosa de la Rusia transcaucásica, en la zona del Choroc, y dist. de Batum, recientemente adquirido por Rusia. Sus cumbres alcanzan la altura de los Alpes. Al E. está separada del dist. de Ajabric por la cordillera de Arsiani; al S. y S. O. del dist. de Ardahán y Artvin por los montes Carchjali; la limita al O. el río Choroc, y al N. queda separada del Cobuleti y de la Guria por la *cordillera de Ayaria*. La riega el río *Ayaria*, afl. del Choroc. Perteneció en la Edad Media al reino de Georgia. Desde el siglo XVII fué prov. turca, y á principios del XVIII jefes ayares de la familia georgiana de los Semxiaxoili se convirtieron al Islam y contribuyeron muy eficazmente á propagar entre los suyos aquella religión, principalmente Gelsin Agá á quien el sultán hizo bajá de tres colas.

AYARZA: *Geog.* Laguna situada en la parte meridional del dep. de Jalapa, Guatemala; tiene forma casi circular y desagua por el río Ostúa, que desemboca en el lago de Güija.

AYATA: *Geog.* Pueblo, capital de un cantón en la prov. de Muñecas, dep. de La Paz, Bolivia.

AYATE: m. *Méj.* Tela rala de hilo de magüey, que fabrican los indios.

AYAVIRI: *Geog.* Dist. de la prov. de Yanyos, dep. de Lima, Perú; 1 000 habits. ‖ Pueblo cap. del dist. de Ayaviri, prov. de Yanyos, dep. de Lima, Perú; 500 habits.

– AYAVIRI: *Geog.* Dist. de la prov. de Lampa, dep. de Puno, Perú; 6 100 habits. ‖ Villa cap. de dicho dist.

AYAX: *Mit.* Guerrero griego que tomó parte en el sitio de Troya. Hijo del rey de los Locrios, era, según Homero, el más valiente entre todos sus compatriotas, el más ágil en la carrera, el más diestro en tirar el arco y en lanzar el dardo. Tomada Troya, Ayax penetró en el templo de Palas, y con sus manos todavía ensangrentadas, ultrajó á Casandra, sacerdotisa de la diosa. Fugóse para evitar la venganza de ésta; pero su barco naufragó, y el guerrero griego tuvo que refugiarse en lo alto de una roca, y desde allí, alzando al cielo el puño cerrado, desafiaba á los dioses. Irritado Neptuno, tocó la roca con su tridente, hundióse el peñasco y el náufrago pereció bajo las olas. Las amenazas de Ayax á los dioses han pasado á ser casi proverbiales.

– AYAX: *Mit.* Hijo de Telamon y rey de Salamina. Fué apellidado *el Grande*, y demostró ser el más impetuoso de todos los reyes reunidos en el sitio de Troya. Un día que Apolo había envuelto con una niebla á los dos ejércitos, á fin de favorecer la retirada de los troyanos, Ayax exclamó: «Gran Dios, devolvednos la luz y combatid contra nosotros.» Designado por la suerte para luchar con Héctor en combate singular, luchó un día entero, y se separó de su adversario después de haber cambiado con él presentes. Muerto Aquiles, Ayax disputó á Ulises la posesión de las armas del hijo de Peleo. Ganólas aquél por su elocuencia, y su rival se dió la muerte. Según otra tradición posterior á Homero, Ayax, irritado porque la astucia del rey de Itaca había triunfado de su valor, se sintió acometido de locura furiosa, y bajo el influjo de ésta se arrojó durante la noche sobre unos ganados que tomó por guerreros, y los degolló. Vuelta la mañana reconoció su error, y temeroso de provocar las risas del ejército, se atravesó con su espada. La tumba de Ayax se encuentra en el promontorio Rhetu. El famoso rey de Salamina tenía en esta isla un templo nacional, estatuas y una fiesta. Los atenienses dieron en su honor el nombre de *Aiantis* á una de sus tribus.

AYAXA: *Geog.* Río en el bajalato de Larache, Marruecos; nace al pie N. de la sierra de Beni-Gorfud, y con el nombre de Garifa, desagua en el mar, al N. de Arzila.

AYAZO: *Geog.* V. SAN PEDRO DE AYAZO.

AYBAR: *Geog.* V. AIBAR.

– AYBAR (PEDRO GIMÉNEZ): *Biog.* Pintor español del siglo XVII. N. en Calatayud. Fué su maestro Giménez de Tarragona, cuyo estilo imitó. En la iglesia colegial de Santa María de Calatayud se conservan de él: un *Nacimiento del Señor*, *La Sagrada familia* y la *Epifanía*, de bastante mérito, sobre todo por el colorido y la composición.

– AYBAR Y VILLARROYA (IGNACIO): *Biog.* Jurisconsulto aragonés. N. en Zaragoza por los años 1830. Siguió con aprovechamiento la carrera de Jurisprudencia. En 1833 recibió el título de abogado y en 1855 ingresó en el ilustre colegio de abogados de su ciudad natal. En ella fué abogado con éxito, y continúa abogando. Fué fundador y primer presidente de la sociedad titulada *La Juventud Católica* de Zaragoza; sus obras más conocidas son dos discursos: *Fundamento del derecho de castigos*, impreso en 1860 y leído al tomar la investidura de doctor en Derecho civil y canónico de la Universidad Central; *Discurso Inaugural* de la asociación titulada *La Juventud Católica* el día 1.° de mayo de 1870. Este discurso, que la concurrencia celebró y aplaudió y que, en concepto de los que lo conocen, es notable, no se ha publicado todavía.

AYCART (MARÍA): *Biog.* Novelista francés. N. en Marsella en 9 de noviembre de 1794. Hizo sus estudios en el Liceo Bonaparte, donde fué condiscípulo de Thiers y de Mignet. Dedicóse algún tiempo á la Política, pero pronto la dejó para cultivar las Bellas Letras. Su primera obra, *Dina*, tuvo escaso éxito: su reputación data de su segunda novela *Flora*, á la que siguieron, *María de Mancini*, *El Conde de Hom* y otras que le colocaron entre los mejores novelistas de su tiempo. Para el teatro produjo las siguientes obras: *Pablo Morin*, *El honor de una mujer*, *El puente nuevo*, *Un antecedente*, *El Primer enfermo* y *La señorita Desgarcins*. Tradujo también al francés *Pan y toros* de Jovellanos y las *Comedias* de Gorostiza.

AYCINENA (JUAN JOSÉ): *Biog.* Obispo de Trajanópolis. N. en Guatemala en 1793; M. en 1865. Recibió una educación muy esmerada, y á su carrera religiosa unió los títulos de abogado en 1819 y de doctor en Cánones dos años más tarde. Fué miembro del claustro y rector de la Universidad y se distinguió como notable literato y elocuente orador, prestando grandes servicios á su patria. Fué de los primeros guatemaltecos que firmaron el acta de independencia, el 15 de setiembre de 1821. Por su saber y sus virtudes fué admirado en todas las Repúblicas de la América central.

– AYCINENA (PEDRO): *Biog.* Político de Centro-América. Vivía en 1881. Intervino en las negociaciones para el Concordato con Guatemala, y como en 1838 (8 de marzo) hubiese decretado la Asamblea legislativa de esta república la incompatibilidad del ministerio eclesiástico con todo destino político, Aycinena, unido á la nobleza, trabajó para la convocatoria de otra asamblea constituyente, confiando en que ésta podría ser dominada por medio de Carrera, quien entonces la sostendría para restablecer todo lo antiguo. El presidente Morazán, para combatir á Rafael Carrera, que había extendido la insurrección por el estado de Guatemala, puso

(octubre de 1838) á la República bajo el régimen militar. Pedro Aycinena y sus correligionarios agotaron cuantos medios pudieron discurrir para obtener el triunfo de Carrera. El general Morazán fué electo popularmente jefe del Estado del Salvador. Pedro, que con Juan José Aycinena, Manuel Francisco Pavón y Luis Batres, formaba el consejo llamado de los cuatro, procuró levantar á todos los enemigos que dicho general tenía en los Estados, consiguiendo que Nicaragua se aliara con Honduras para atacar al Salvador; y cuando, para influir en los destinos de Centro-América, dispuso de la fuerza, merced á la espada de Carrera, proyectó tener en su mano también la influencia eclesiástica, presentando al Papa, como candidatos para una mitra, á don Juan José Aycinena ó á fray Bernardo Piñol y Aycinena. Una jugada política privó por entonces de la mitra á estos aspirantes. Por el artículo tercero del convenio formado el 13 de mayo de 1840 entre los Gobiernos de Guatemala y el Salvador, adquirió Pedro Aycinena la seguridad de que las puertas del Estado salvadoreño estarían cerradas para sus adversarios. En 1854, era ministro de Gobernación, Justicia y Negocios eclesiásticos, y autorizó el decreto que concedía jurisdicción civil á la autoridad eclesiástica (31 de marzo). También desempeñó la cartera de Estado, y en 1865 la de Relaciones exteriores.

– AYCINENA (MARIANO): *Biog.* Jefe del Estado de Guatemala y hermano de la monja Teresa. Depuesto en 1826 Juan Barrundia, Aycinena fué electo jefe del Estado de Guatemala, en el mismo año, y por un decreto de 18 de marzo de 1827, creó un consejo militar para juzgar á sus enemigos políticos. En su virtud, todo el que fuera convicto de haber dicho ante dos personas que don Mariano Aycinena era jefe ilegítimo del Estado de Guatemala, debía ser castigado con la muerte. El consejó llevó al cadalso (30 de abril) al artesano Isidro Velasco; condenó en rebeldía á la misma pena á otros nueve guatemaltecos; y confinó por diez años en el castillo de Omoa á muchos individuos del pueblo pertenecientes al partido liberal. No pocas de estas resoluciones eran consultadas por *don Marianito*, nombre vulgar que se daba á Aycinena, con su hermano fray Miguel. No obstante su crueldad, el jefe del Estado de Guatemala confesaba y comulgaba con frecuencia, rezaba novenas y no dejaba de concurrir al jubileo. La Corte de justicia no quiso reconocer la autoridad de Aycinena, y por esto sus ministros fueron depuestos y castigados. Huyendo de las persecuciones, Pierzón se refugió en Méjico. Aycinena pidió su extradición, atrajo al emigrado con engaños al territorio guatemalteco, antes que aquélla le fuera concedida, le prendió (10 de mayo), le sometió á un interrogatorio y le sentenció á ser pasado por las armas por un decreto que se cumplió al día siguiente de su firma. El general Morazán depuso á don Mariano en 1829, no sin que antes tuviera que sitiar á Guatemala, que cayó en su poder el 13 de abril. Aycinena, durante su gobierno, había dispuesto también que no se leyera ni circulara ningún libro que no fuese del agrado del arzobispo fray Ramón Casaus y Torres, y declarado fuera de la ley á varios ciudadanos que se habían distinguido por sus esfuerzos en pro de la independencia centro-americana. Terminado ya su poder, salió de Guatemala el 7 de septiembre con prohibición de asilarse en la república mejicana; se embarcó en Omoa y arribó á Nueva-Orleáns, donde se estableció. En 1839 fué nombrado individuo del consejo provisional de gobierno, y en 1844 fué diputado por Tactic, en la asamblea de Guatemala que se declaró disuelta y autorizó al Gobierno y al general Carrera para regir los destinos del Estado.

– AYCINENA (TERESA): *Biog.* Monja carmelita (hermana de Mariano) que ejerció gran influencia en la política de Centro-América. Asegurábase que los viernes descendía Jesucristo al convento de Santa Teresa, donde la monja vivía; que conversaba con ella, y que le imprimía sus llagas. Los fanáticos enviaban pañuelos y otros objetos, para que, siendo aplicados á esas llagas divinas, volvieran santificados á poder de sus dueños. Ocurría esto por el año 1819. El arzobispo de Guatemala puso en conocimiento del Sumo Pontífice las maravillas que se operaban en dicho convento, acompañando lienzos de imágenes y figuras pintadas con sangre, y cartas que se decían escritas por mano de los ángeles. Pío VII, en 19 de junio del año citado, declaró ilusa á la monja, dispuso que fuera trasladada á otro monasterio, si la condición de los lugares y las personas lo permitieran, y que para la dirección espiritual de María Teresa se eligiese un sacerdote prudente y piadoso, que no fuera de los que creían en tales milagros. La monja escribía desde su convento cartas sediciosas; anunciaba que serían bienaventurados todos los que auxiliasen á su hermano en la santa guerra que éste llevó á San Salvador, y que descenderían á los infiernos los que se negaran á prestarle auxilio. En 1828 llegaron á su conocimiento los triunfos del general Prem. Algunas mujeres acudieron á su reja pidiéndola consejo; mas ella, empleando un lenguaje místico, contestaba que eran pruebas impuestas por Dios á los nobles y que convenía resignarse y redoblar los esfuerzos. Al año siguiente ocurrieron las victorias del general Morazán; y como éstas perjudicaban á don Mariano Aycinena, la madre Teresa volvió á sus conferencias con la divinidad, vió é hizo ver palmas en el cielo y realizó otros portentos semejantes. En 1837 ya nuestra biografiada había muerto; mas las señoras de la nobleza de Guatemala la canonizaron solemnemente en sus aristocráticas tertulias, y por su parte el obispo del Salvador, Jorge de Viteri, repartió (1843) estampas de la madre María Teresa Aycinena, diciendo de ella que había muerto en olor de santidad.

AYCHEYACU: *Geog.* Río del Perú, tributario del Potro, navegable por canoas.

AYDENDRO: m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Lauráceas con flores hermafroditas, apanojadas, desnudas; cáliz infundibuliforme ó urceolado, dividido en seis lóbulos iguales y caedizos; cuatro estambres fértiles, insertos en la garganta del cáliz, los interiores extrorsos, filamentos cortos con anteras aovadas y obtusas, estaminoides nulos ó muy distintos; ovario libre, encerrado en el tubo del cáliz y provisto de un estilo corto y de un estigma truncado; fruto en baya muy saliente. Las especies de este grupo son árboles ó arbustos de las regiones tropicales de América, de hojas penninervias y de flores en panojas axilares ó subterminales. Las principales son:

Aydendrón laurel; conocida también con el nombre *laurel de Venezuela*, especie de hojas coriáceas, lanceoladas, atenuado-acuminadas, lustrosas y lampiñas en la superficie exterior, tomentosas en el envés cuando jóvenes: panojas fructíferas cortas y lampiñas y la cúpula con margen sencillo, muy entero y agudo. Crece en Venezuela y otros puntos de América. El leño de esta planta es oloroso, y su corteza de sabor aclavillado. Las semillas son también aromáticas y se emplean en el país como digestivas.

La especie *Aydendrón cujumary* llamada *cujumary del Brasil* es de hojas coriáceas y prolongado-oblongas, estrechamente acuminadas, lampiñas, muy lustrosas en la parte superior; panojas fructíferas, rígidas y lampiñas; cúpula con dos márgenes muy estrechas. Se encuentra en el Brasil. Sus bayas son aromáticas y se emplean en el país en el tratamiento de varias enfermedades.

AYDI: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Llavarsi, p. j. de Sort, prov. de Lérida; 10 edifs.

AYDO: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Luou, ayunt. de Teo, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 4 casas. || Aldea en la felig. de San Mamed de Rois, ayunt. de Rois, p. j. de Padrón, prov. de la Coruña; 23 edifs.

AYE: *Geog.* Río que desagua en la costa occidental africana en la parte N. de la Guinea meridional, cerca de punta Baga. Nace en el sistema montañoso de Bumbuanyoku.

AYEAR: n. p. us. Repetir ayes en manifestación de algún sentimiento, pena ó dolor.

AYE-AYE: m. *Zool.* Mamífero del género de los quiromis, familia de los quiromísidos, órden de los prosimios ó *falsos monos*. Corresponde á la especie *Chiromis madagascariensis*. Este animal mide unos $0^m,80$ ó $0^m,90$ de longitud, de los que próximamente la mitad pertenecen á la cola. La cabeza es muy grande, el cuello corto, el cuerpo robusto; las extremidades posteriores son iguales ó un poco más largas que las anteriores. Las orejas son bastante grandes y membranosas; los ojos muy grandes, á pasar de lo cual, comparados con la cabeza casi parecen pequeños. Pero lo más notable del aye-aye es el tamaño de los dedos y su conformación. El pulgar tiene en su cara inferior una prominencia carnosa, y con relación a los demás es corto y muy robusto; el índice es bastante más delgado y muy largo; el anular es más largo aun que el índice y algo más grueso; el meñique es también muy largo y fuerte, y el medio está muy poco desarrollado y es sumamente delgado. En el pie todos los dedos son enteramente iguales en forma y tamaño, exceptuando el pulgar que es algo más corto y grueso y se asemeja mucho al de la mano.

La cara es de color gris rojizo pálido, salpicado de manchas oblicuas oscuras alrededor de los ojos y de otras muy claras en la órbita superior de los mismos; las mejillas y la garganta son de color gris claro y el resto del cuerpo pardo oscuro con viso gris. El pelaje está compuesto de dos clases de pelos, unos suaves, espesos y lanosos de color pardo oscuro y otros cerdosos negros con la punta blanca; estos últimos, en la cola, tienen la base gris, y en los ojos y extremos de la boca son completamente negros.



Aye-aye.

Los aye-aye habitan en Madagascar en lo más espeso y oscuro de los bosques. Son animales nocturnos y entre todos los mamíferos son los que temen más á la luz. Desde antes de salir el sol se encuentra este animal profundamente dormido y no despierta hasta bastante después de anochecer. Entonces corre por los árboles mirando detenidamente donde hay nidos de insectos; cuando descubre alguna hendidura en un tronco que le parezca está habitada, introduce en ella uno de sus largos dedos y saca el insecto. También parece ser que se alimenta con el jugo de las cañas de bambú y de azúcar. Por regla general se encuentra al aye-aye solo; algunas veces está acompañado de otro, pero nunca se ven tres ó más individuos juntos.

Este animal escasea mucho y es muy difícil por lo tanto poderle coger. Por esta razón no se ha podido hacer todavía un estudio verdaderamente detenido de él.

AYECHU: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Urraul-Alto, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 20 edifs.

AYEGA: *Geog.* Concejo en el ayunt. de Valle de Mena, p. j. de Villarcayo, prov. de Burgos. La población de Ayega se halla diseminada en barrios, y su conjunto forma un todo que los naturales del país conocen por el Valle de Ayega.

AYEGUI: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona; 2459 habits. Sit. en terreno llano, al pie de Monte Jurra; cereales, vino, aceite y hortalizas.

AYELO DE MALFERIT: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Onteniente, prov. y dióc. de Valencia; 2970 habits. Sit. á orillas del río Clariano, en terreno desigual y muy fértil. Trigo, maíz, vino, algarrobas y legumbres; fábricas de aguardientes.

– AYELO DE RUGAT: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Albaida, prov. y dióc. de Valencia; 270 habits. Sit. en un llano, entre Montichelvo y Rugat. Terreno poco fértil; trigo, maíz, vino y algarrobas.

AYEN: *Geog.* Cantón en el dist. de Brives, dep. del Corrèze, Francia, con once municipios y 10300 habits. País abundante en minas de hierro, cobre, antimonio y plomo argentífero.

AYENIA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Bitneriáceas. Comprende seis especies, todas herbáceas, anuales ó vivaces, propias de la América Ecuatorial.

AYER (del lat. *heri*): adv. t. En el día que precedió inmediatamente al de hoy.

Que me maten, dijo Abiud, si no es este el francés que AYER se contentó con la casa de nuestro compañero Manasés.
CERVANTES.

–¡Qué cansado vine AYER!
–Con razón te cansas ya.
LOPE DE VEGA.

–AYER: fig. Poco tiempo há.

Hoy pasan plaza de truchas,
Y AYER eran gusarapas.
QUIÑONES DE BENAVENTE.

Mucho cacarear su celibato;
Y obedece la ley de una buscona
Que AYER fué propiedad de un maragato.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

–AYER: fig. En tiempo pasado, más ó menos remoto.

¡Cuál será la dulzura y descanso de vida, cuando el amigo siempre es de AYER!
FR. JUAN MARQUÉS.

–DE AYER ACÁ, y mejor, DE AYER Á ACÁ, DE AYER Á HOY: exprs. figs. En breve tiempo, de poco tiempo á esta parte.

AYERA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Castilsabas, p. j. y prov. de Huesca; 21 casas.

AYERBE: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los lugares de Fontillas y Losanglis, p. j., prov. y dióc. de Huesca; 2 375 habits. Sit. en un llano, próxima al nacimiento del río Vadillo. Terreno flojo y pedregoso; trigo, vino, aceite, almendra, frutas y hortalizas.

Hist. – Cerca de Ayerbe y por donde pasa el camino de Zaragoza á Jaca estuvo *Ebellino*, mansión que figura en el *Itinerario* de Antonino. En 1276 era señor de esta villa D. Pedro, hijo de D. Jaime de Aragón y D.ª Teresa Gil de Vidaura. En Ayerbe derrotó Mina á los franceses en octubre de 1811.

– AYERBE DE BROTO: *Geog.* Lugar en el ayunt. del Bergua, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 18 casas.

– AYERBE (MARQUESES DE): *Geneal.* Fué el primer marqués de Ayerbe D. Pedro Jordán de Urries Gurrea de Aragón, cuyos antecesores se titulaban ya señores ó barones de Ayerbe desde el siglo XIV; le concedió aquella gracia D. Fernando VI en 1750. El primer marqués, D. Pedro Masía, creado grande de España en 1790, fué mayordomo mayor de Fernando VII hasta la época en que, preso éste en Valençay, se le privó de sus criados; D. Pedro murió asesinado cerca de Lerín en 1810. El cuarto marqués fué ayudante de órdenes de su tío el general Palafox, durante el sitio de Zaragoza. El actual marqués es el sexto del título.

AYERUD ó KIS: *Geog.* Río en la costa septentrional de Africa que separa la provincia de Orán (Argelia) del imperio de Marruecos; desagua en el Mediterráneo al S.E. del cabo Milonia.

AYERVE (GARCÍA): *Biog.* Obispo de León. Se ignora la fecha de su nacimiento; M. en León en el año 1332. Fué canónigo y sacristán de la santa iglesia de Santa María la Mayor del Pilar de Zaragoza, y después, en 1319, obispo de León, hasta su muerte. El Padre Latasa refiere lo siguiente: «En 1324 se halló en la determinación que se tomó de hacer una cerca de cal y de piedra á la referida ciudad de León, haciendo este servicio á su rey D. Alonso y su memoria se halla en otros sucesos del siglo décimocuarto». El prelado D. García de Ayerve escribió alguna *Constitución eclesiástica*; pero sus biógrafos citan sobre todo y con gran encomio *Una epístola* que califican de muy notable dirigida á Juan Dayerve, en 18 de marzo de 1324, y hecha en León, epístola en la cual van extractadas algunas noticias dignas de la historia.

AYERVE (JOAQUÍN): *Biog.* Teniente general español. N. en Radeguero (diócesis de Huesca) en el día 12 de diciembre de 1786; M. en 1856. A los veintidós años era Ayerve capitán en las compañías de Aragón creadas en 1808 para combatir la invasión francesa; el despacho de Ayerve aparece firmado por el ilustre Palafox, capitán general de aquel reino. Hizo la guerra de la independencia hasta que el día 4 de mayo de 1811 fué hecho prisionero de guerra con toda la guarnición de Lérida por capitulación con los franceses que la sitiaban. Dos años estuvo prisionero en Francia, y restablecida y firmada la paz general regresó á su país en 1814. Paso á paso continuó Ayerve su carrera, y después de haberse hallado en muchas acciones de guerra contra el extranjero, haber sufrido dos años de prisión en tierra extraña, haber formado parte activa en casi todas las revueltas civiles de aquellos calamitosos tiempos en que las cuestiones políticas se resolvían por medio de asonadas y motines, á la edad de cincuenta años obtenía el grado de brigadier. Con este grado hizo casi toda la campaña del Norte y de Aragón contra los carlistas, y tanto se distinguió en combatirlos que cuatro años después, en 24 de julio de 1840, fué nombrado teniente general. Entre los varios cargos que ejerció fué el último el de capitán general de Navarra que desempeñó hasta 1843. En 30 de junio de dicho año, á consecuencia de los acontecimientos políticos, emigró á Francia, y en agosto del mismo año tornó á su patria solicitando su cuartel para Tudela de Navarra, de donde fué trasladado á Zaragoza en 1853: en este punto continuó hasta su muerte. Tenía infinidad de bandas y cruces por méritos de guerra, entre ellas, la de San Fernando, la de San Hermenegildo y la de Isabel la Católica y Carlos III.

AYESA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ezprogui, p. j. de Aóiz, prov. de Navarra; 46 edifs.

AYGUADORA: *Geog.* Río de la prov. de Barcelona, p. j. de Berga; nace en los términos de Gosol y Castell, prov. de Lérida, entra en la de Barcelona, cambia su nombre por el de Riudasacs y desagua en el río Cardoner.

AIGUAFREDA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Granollers, prov. de Barcelona, dióc. de Vich; 572 habits. Sit. en terreno llano, regado por la riera de Congost, con estación en el f. c. de Granollers á San Juan de las Abadesas. Terreno de mala calidad por lo general; trigo, maíz, vino y hortalizas.

AYGUES ó EYGUES: *Geog.* Río del Delfinado, Francia. Nace en las montañas de Remusat, en los confines del dep. de los Altos Alpes, corre en territorio de Vaucluse y desagua en el Ródano, orilla izquierda. Curso 100 kms.

AYGUES-VIVES: *Geog.* Valle en la prov. de Valencia, p. j. de Alcira, en término de esta villa y de Carcagente. Clima muy saludable y terreno fértil. En los primeros siglos de la Edad Media había en este valle varios anacoretas sometidos á la regla de San Agustín, á los que reunió en convento D. Jaime I, en 1239.

AYJA: *Geog.* Dist. de la prov. de Huaras, dep. de Ancachs, Perú; 4 000 habits. || Pueblo cap. del dist.; 1 700 habits.

AYLAGAS: *Geog.* Lugar con ayunt., al que está agregado el lugar de Cubillos, p. j. de Burgo de Osma, prov. de Soria, dióc. de Osma; 291 habits. Sit. cerca y al E. del río Ucero. Cereales, cáñamo y hortalizas.

AYLESBURI (GUILLERMO): *Biog.* Literato inglés del siglo XVII. Carlos I le confió la educación de los hijos de Buckingham, con los cuales recorrió casi toda Europa. Por orden del rey y en compañía de Cotteret, tradujo al inglés la *Historia de las guerras civiles de Francia*. M. en la Jamaica, donde desempeñaba el cargo de secretario del gobernador.

AYLESBURY: *Geog.* C. del condado de Buckingham (Inglaterra), al N.O. de Londres, en el centro de un valle regado por el Thame, afl. de la izq. del Támesis, á corta distancia al S. de este río; 7 000 habits. Fábricas de encajes, importante comercio de aves de corral. En sus inmediaciones se halla el castillo de Hartwell, residencia de Luis XVIII en tiempo de su destierro.

AYLESFORD: *Geog.* Parroquia, aldea del condado de Kent (Inglaterra), al N. O. de Maidstone, en la orilla derec. del Medway, cruzado en este punto por un hermoso puente de seis arcos; 2 100 habits. (con la parroquia). Fábricas de papel; lúpulo. Los alrededores de Aylesford poseen numerosos recuerdos de la época céltica, entre otros el cromlech de *Kits*, *Cotty* ó *Cotty Kouse*, el mayor y uno de los más famosos de Inglaterra. Aylesford, llamada en la época anglosajona *Eaglesford*, es el punto donde los daneses fueron batidos seis veces por Vortigern, por Alfredo (893) y por Edmundo *Costillas de hierro* (1016).

AYLMER: *Geog.* Lago de la prov. de Quebec (Canadá), en el condado de Wolfe. Le atraviesa el San Francisco, afl. del San Lorenzo.

– AYLMER (JUAN): *Biog.* Poeta inglés, preceptor de Juana Gray. N. en Aylmer-Hall en 1521; M. en 1594. Bajo el reinado de María estuvo desterrado á causa de su ardor por el protestantismo. En 1576 fué elegido obispo de Londres. En colaboración con Foix tradujo *La vida de los mártires* y publicó una respuesta al libro de Knox sobre el gobierno de las mujeres.

AYLOFFE (JOSÉ): *Biog.* Anticuario inglés, miembro de la sociedad real y de la sociedad de anticuarios. N. en 1708; M. en 1781. Hizo sus estudios en Wetminster y Oxford. Formó parte de la comisión creada para poner en orden los papeles del Estado en 1793. Comenzó la traducción de la *Enciclopedia* de Alambert y Diderot, que tuvo escaso éxito en Inglaterra, por cuya razón hubo de suspenderla. La mayor parte de los trabajos de Ayloffe fueron publicados en el *Vetusta monumenta* y en la *Arqueología* de la Sociedad de anticuarios.

AYLUM (YEBEL): *Geog.* Territorio de la Siria, al otro lado del Jordán, antigua *Galaaditis*.

AYLLÓN: *Geog.* V. con ayunt, p. j. de Riaza, prov. de Segovia, dióc. de Sigüenza; 1 000 habitantes. Sit. en un llano á la izq. del río Aquisejo ó Ayllón. Terreno flojo; cereales, vino, frutas y hortalizas.

– AYLLÓN (JUAN DE): *Biog.* Poeta y fraile peruano. N. en Lima en 1605, ignorándose en qué fecha ocurrió su muerte. Tomó el sayal franciscano en el convento de San Francisco de Jesús de aquella ciudad. De sus obras no se conoce más que un poema escrito *á las puertas de los veinte y cinco años de edad*, según él dice, con motivo de la canonización en Roma de tres varones de su orden, muertos bajo la cuchilla de los bárbaros del Japón, á donde fueron á predicar el Evangelio.

AYLLONCILLO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Fuentelsaz, p. j. y prov. de Soria; 32 edifs.

AYMARAS ó AYMARAES: m. pl. *Etnog.* Pueblo indígena de la América meridional, establecido, en la época en que los españoles llegaron al Nuevo Mundo, en territorios de lo que hoy son Repúblicas del Perú y Bolivia, en los actuales dep. ó prov. de Arequipa, Aymaraes, Paucartambo, Cuzco, Paz y Oruro. Debió ser en pasadas épocas un pueblo poderoso, á juzgar por las tradiciones y por los monumentos que todavía se conservan; aún se calcula su número en medio millón. Son hombres de corta estatura, pero fuertes, de color rojo cobrizo y ángulo facial casi idéntico al de la raza blanca, tienen gran semejanza con los Quechúas, sus vecinos. Su lengua también se parece al quechúa; muchas palabras son idénticas en ambos idiomas, y su construcción gramatical es asimismo muy análoga. Comprende varios dialectos. Esta lengua se ha hablado durante mucho tiempo en Bolivia en las diócesis de la Paz y Chuquisaca. Aunque vecinos á la corte de los Incas y conquistados ya por el quinto Inca Capac Yupanqui, los aymaras, á despecho del empeño y de las providencias de aquéllos para propagar la lengua quechúa, conservaron siempre la suya, y después que los españoles conquistaron el Perú, seguían despreciando la lengua de los Incas, y continuaban hablando la propia.

AYMARES: *Geog.* Prov. del dep. del Apurimac, Perú, según ley de abril de 1873; hasta esta época perteneció al dep. del Cuzco. Confina por el N. con la prov. de Andahuylas, por el E. con la de Cotabambas del dep. de Apurimac y por el S. con el de la Unión del dep. de Arequipa. Tiene 3 800 kms. cuadrados y 19 000 habits., y se divide en cinco dist., que son: Colcobamba, Challhuanca, Chapimarca, Soraya y Tapayrihua. La cap. es Challhuanca. Terreno fragoso, rico en minerales de oro y plata.

Aunque por el nombre de la prov. pudiera suponerse que formó parte del territorio propio de los Aymaraes, no es así. Lo poblaron, sí, los aymaraes; pero fué porque el Inca Capac Yupanqui, á fin de evitar las insurrecciones de sus súbditos de aquella raza, transportó gran número de ellos á esta parte del territorio peruano para aislarlos de sus compañeros.

¡AYMÉ! interj. ant. ¡AY ME! Aún suele decirse en Poesía.

AYMERICH (FR. NICOLÁS): *Biog.* Del orden de predicadores. Natural de Gerona, donde tomó el hábito el 3 de agosto de 1331, fué su maestro de novicios Fr. Dalmacio Monner. M. en Gerona el 4 de enero de 1399 á la edad de ochenta años. Fué capellán del papa Gregorio IX, y desde 1357 era inquisidor general de todos los reinos de la Corona de Aragón. Escribió en 1350 un *Tratado de Lógica*, otro *De principiis naturæ*. Un tomo de *Sermones de tempore*, en 1366, que dedicó al prior y frailes de su convento de Gerona, etc. Todas sus obras forman once grandes volúmenes que se hallan duplicados en el archivo y biblioteca de su convento de Gerona.

– AYMERICH DE GAUSA: *Biog.* Baile general de Cataluña. Dejó escrita la *Relación de los sucesos de Cataluña*. Hace relación de este escritor Don José Pellicer en el memorial del conde de Vilazor ó de la familia de Alagón, f.° 64.

AYMERUDIS ó EIMERUDS: *Biog.* Segunda esposa del conde Borrell II de Barcelona, con quien casó hacia 986. Era viuda y se supone que pertenecía á la casa de los condes de Auvernia. De ella no tuvo sucesión.

AYMÓN (JUAN): *Biog.* Literato francés del siglo XVIII. Fué al principio sacerdote, pero después abjuró el catolicismo y se casó en La Haya. Vuelto más tarde á la religión romana, el Cardenal Noailles le colocó en el Seminario de Misiones extranjeras en 1706. Al año siguiente se escapó á Holanda llevando consigo varios documentos relativos al Concilio de Jerusalén, que hizo imprimir con el título de *Monumentos auténticos de la religión griega*. Procesado por esta sustracción, tuvo que restituir los papeles en 1709. Es autor, además, de las obras siguientes: *Metamorfosis de la religión romana; Carta á los arciprestes acerca de la reunión de las dos religiones; Cuadro de la corte de Roma; Actas eclesiásticas de todos los sínodos nacionales de las iglesias reformadas de Francia; Máximas políticas de Paulo III sobre el Concilio de Trento y Cartas* y *memorias del Nuncio Visconti*.

– AYMÓN (LOS CUATRO HIJOS DE): *Hist.* Guerreros muy populares en las tradiciones francesas de la Edad Media. Se llamaban Alard, Renaud, Guichard y Richard; poseían en común un solo caballo, cuyo nombre era Bayar, y eran hijos de Aymón ó Almont, duque de Dordoña según unos, príncipe de las Ardenas según otros, sajón de origen que recibió de Carlomagno el país de Alby. La historia de Aymón y sus hijos, sublevados contra Carlomagno, es una de tantas leyendas del ciclo carlovingio.

AYMONTE: *Geog. ant.* Castillo que estuvo en la Serranía de Ronda, cerca de Olvera, conquistado por Alfonso XI en 1328. Los moros granadinos se apoderaron de él en 1405, y dos años después lo recuperó D. Pedro de Zúñiga de orden del infante D. Fernando, gobernador del Reino.

AYN (LOPE FERNANDO DE): *Biog.* Religioso franciscano y predicador español. N. en Gallur en el año 1190; M. en Zaragoza en el año 1260. Algunos de sus biógrafos le nombran Ayno porque, según afirman, el sumo pontífice Inocencio VI le dió este nombre como símbolo de la bondad y de la inocencia del Beato Ayn, de quien es fama que falleció en olor de santidad. El padre Félix Latassa en su libro titulado *Biblioteca antigua y nueva de escritores aragoneses* dice del *Beato Ayn ó Ayno:* «Fué canónigo y sub-prior de la santa iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, un varón muy sabio y religioso, y el primero y más señalado que abrazó el instituto de San Francisco en la provincia de Aragón.» «Los sumos pontífices Gregorio IX é Inocencio IV, continúa el P. Latassa, hicieron particular estimación de su persona residiendo en Roma por comisión de sus superiores, y en esta corte se hizo admirar también por su sabiduría, celo y fervor en la predicación evangélica, lo que dió ocasión para consagrarlo obispo de Marruecos, no obstante su grande repugnancia y declarándolo legado apostólico en esta parte del Africa. Fué dirigido á ella donde fueron muy visibles sus desvelos por la dilatación de la fe católica, establecida allí la Sede episcopal, que permaneció allí hasta el Pontificado de Nicolás V.» «El mismo Miramamolín (dice el mencionado biógrafo), soberano de aquella provincia bajo cuya protección trabajaba el *Beato Ayno*, era uno de los admiradores de la pureza de sus intenciones, de la generosidad de su alma, de su grande humanidad, celo y desinterés y del fruto que cogió la misión que estableció allí.» Precisamente estimulado por su mismo fervor regresó á Roma con el fin de fomentar más y mejor su sagrada empresa. Por este tiempo, á lo que dicen los historiadores, obtuvo Ayn licencia de la Santa Sede para visitar Jerusalén. Achacoso ya y débil, no tanto por los años, que eran bastantes, cuanto por los rudos trabajos de su ministerio en climas inhospitalarios, cuando regresó de su visita á los Santos Lugares solicitó y obtuvo del Papa licencia para retirarse á su convento de Zaragoza, donde murió en la fecha que arriba queda indicada. Sus trabajos más conocidos son: *Algunas Cartas* ejemplares sobre la propagación del Evangelio en el Africa; *Un cuerpo de sermones* que predicó así en español como en latín y árabe, siendo canónigo del Pilar de Zaragoza, religioso franciscano y obispo de Marruecos. No se sabe que hayan sido impresos estos trabajos.

AYNA: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregadas las aldeas de la Dehesa, la Navazuela y Noguera, p. j. de Yeste, prov. de Albacete, dióc. de Toledo; 1 860 habits. Sit. en la orilla del río Mundo, entre dos montañas. Terreno parte montañoso y parte llano; cereales, vino, aceite, legumbres, seda, cáñamo, cera y miel. Esta población fué aldea de Alcaraz hasta 1565 en que obtuvo el privilegio de villazgo.

AYNÈS (FRANCISCO DAVID): *Biog.* Literato francés, director del colegio de Villefranche. N. en Lyón en 1766; M. en diciembre de 1827. Fué procesado y estuvo preso once meses por sospechas de haber impreso la correspondencia del Papa con el Gobierno francés, el manifiesto de la nación española á la Europa, y además por haber dado á conocer en Francia la bula de excomunión del papa Pío VII contra Napoleón. Publicó los libros siguientes: *Correspondencia auténtica de la corte de Roma con Francia, desde la invasión del Estado Romano hasta la salida del Soberano Pontífice; Documentos oficiales acerca de la invasión de Roma por los franceses; Nuevo Diccionario universal de Geografía antigua y moderna; Lecciones de Geografía; El libro de las primeras clases*, y *Narraciones escogidas de los libros de Tito Livio*.

AYNET DE BESÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., al que están agregados el lugar de Arahós, p. j. de Sort, prov. de Lérida, dióc. de Urgel; 374 habits. Sit. en la falda de un monte, cerca del río de Vallfarrera. Terreno montuoso; centeno, patatas y hortalizas.

AYNITU: m. *Bot.* Arbusto de las Molucas, de la familia de las Euforbiáceas. Sus hojas se presentan cubiertas de un polvillo blanco, cáustico y adherente á las mismas cuando se las toca; su madera es aromática y se emplea para sahumerios.

AYNSA É IRIART (FRANCISCO DIEGO DE): *Biog.* Historiador español. N. en Huesca en el día 23 de julio de 1586; M. en 1.° de diciembre de 1628. Fué de oscura familia; recibió en Zaragoza el grado de bachiller en Artes y se consagró con gran aprovechamiento á trabajos literarios é históricos. Escribió entre otros libros, los siguientes: *Traslación de las reliquias del glorioso pontífice San Orensio, desde Auch á Huesca, su país natal.* Es un libro de 258 páginas en 4.°, impreso en Huesca por Juan Pérez de Valdivieso en el año 1612. *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antigua ciudad de Huesca*, así en lo temporal como en lo espiritual, recopiladas. Un libro de 660 páginas en folio, impreso en Huesca por Pedro Calarta en el año 1619. Es muy importante este libro, una verdadera y minuciosa historia provincial, en que los historiadores pueden hallar notas y datos importantes y curiosos, muchos de ellos poco conocidos, para la historia general de España. El P. Latassa, hablando de este libro, dice, con la autoridad del erudito bibliófilo Sr. Muñoz y Romero, que éste es uno de los historiadores provinciales que posee España, y que el cabildo catedral de Huesca posee el manuscrito original de la obra refundida y adicionada por el autor.

AYO, YA (probablemente de *ayuda*): m. y f. Persona encargada de la crianza, de la educación, ó del cuidado de un niño.

Y más que no tendré á deshonra la tal caballería, porque me acuerdo haber leído que aquel buen viejo Sileno, AYO y pedagogo del alegre dios de la risa, etc.

CERVANTES.

Luego en naciendo se han de señalar los maestros y AYOS á los hijos, etc.

SAAVEDRA FAJARDO.

... viste como sus amas y es la compañera de las señoritas, que encuentran en ella juntamente doncella y AYA.

HARTZENBUSCH.

AYOAYO: *Geog.* Cantón y pueblo en la primera sección de la prov. de Sicasica, dep. de La Paz, Bolivia.

AYOCOTE: m. *Méj.* Especie de fríjol, más grueso que el común.

AYÓDAR: *Geog.* Río de la prov. de Castellón, en el p. j. de Lucena; nace cerca del pueblo de su nombre y se reune con el Mijares en las inmediaciones de Espadilla.

– AYÓDAR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Lucena, prov. de Castellón, dióc. de Valencia; 970 habits. Sit. á la izq. del río de su nombre. Terreno fragoso; trigo, maíz, seda, vino, aceite, cera y miel.

AYOLAS (JUAN DE): *Biog.* Militar y viajero español. N. en el año 1493; M. en el 1538. Después de haberse distinguido por varios hechos de armas en la Península, acompañó á D. Pedro de Mendoza en la conquista del río de la Plata, y fué gobernador, en nombre de España, del Estado del Paraguay. En una expedición heroica y afortunada en que la victoria coronó sus esfuerzos, fundó la colonia de la Asunción. Estimulado por sus triunfos y su buena fortuna, quiso penetrar hasta el Perú con una fuerza que apenas llegaba á doscientos hombres y murió, con casi todos sus compañeros, á manos de los salvajes.

AYOLUENGO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sargentes de la Lora, p. j. de Sedano, prov. de Burgos; 21 casas.

AYOMA: *Geog.* Pueblo y vicecantón en la prov. de Chayanta, dep. de Potosí, Bolivia.

– AYOMA (BATALLA DE): *Hist.* Dada el 14 de noviembre de 1813 entre las tropas de D. Manuel Belgrano, que mandaba una expedición argentina para el socorro de los que en el Alto Perú luchaban por la independencia, y nuestras tropas. Precedida de una sorpresa, en la que se hicieron á nuestra vanguardia once prisioneros, fué ganada por las tropas españolas, perdiendo los enemigos más de 2 400 hombres entre prisioneros, heridos y muertos, con más el parque y la artillería. Belgrano, á consecuencia de esta derrota, emprendió una retirada con dirección á Potosí, á donde llegó el 16 de noviembre.

AYONES: *Geog.* Lugar en la felig. de Santo Tomás de Latores, ayunt., p. j. y prov. de Oviedo; 59 edifs. ‖ Lugar en la felig. de San Martín de Ayones, ayunt. de Valdés, p. j. de Luarca, prov. de Oviedo; 42 edifs. ‖ V. SAN MARTÍN DE AYONES.

AYÓO DE VIDRIALES: *Geog.* Lugar con ayunt. al que están agregados los lugares de Carracedo y Congosta, p. j. de Benavente, prov. de Zamora, dióc. de Astorga; 853 habits. Sit. en la sierra de Carpurias cerca del nacimiento del arroyo Almucera que fertiliza el valle de Vidriales. Terreno escabroso; cereales, lino, patatas y hortalizas.

AYOPAYA: *Geog.* Río en la prov. de su nombre, Bolivia; lo forman el Cocapayani, Samapaya, Cuti, Aguaco, Caimali y Payada; une sus aguas con el río Santa Rosa, y ya navegable desde este punto toma los nombres de Samboya y Cotacajes y desemboca en el Beni. ‖ Prov. del depart. de Cochabamba, Bolivia, sit. en la parte más elevada y fragosa de la cordillera; 15 600 habits., de los que son indígenas 4 900. Clima frío en las alturas y cálido, húmedo y malsano en los terrenos bajos del N. Atraviesa la prov. la Cordillera Real con altas y elevadas cumbres. La surcan el río Cotacajes formado por los ríos Ayopaya y Santa Rosa. Produce en abundancia los frutos propios del clima, hay mucho ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar y se explotan minerales de plata y oro y una gran veta de lápizlázuli. Se divide en diez cantones, Charapaya,

Morochata, Cocapata, Machaca, Choquecamata, Ayopaya, Cotacajes, Colchanis, Leque y Palca. La cap. es la villa de Independencia.

AYOQUESCO: *Geog.* Pueblo en el estado de Oajaca, Méjico; 3 000 habits.

AYORA: *Geog.* Sierras que empiezan en término de la villa de Jarafuel, prov. de Valencia, y continúan por las de Teresa y Ayora hasta el puerto de Almansa, en la prov. de Albacete. ‖ Río en el término de Jarafuel llamado con más propiedad Reconque.

– AYORA: *Geog.* V. con ayunt. al que está agregada la aldea de San Benito, cabeza de p. j., prov. de Valencia, dióc. de Orihuela; 4 918 habits. Sit. en la parte occidental de la prov., cerca de la de Albacete, en terreno llano y de monte, en el que sobresale la sierra llamada también de Ayora. Cereales, frutas, vino, aceite, azafrán y legumbres. Se pretende que esta población es la antigua *Axenia*, sitiada por Quinto Fulvio Nobilior. En 1364 fué tomada por el rey D. Pedro de Castilla. En su valle se reunieron en 1609 los moriscos á quienes el decreto de Felipe III expulsaba de España.

AYORA (GONZALO): *Biog.* Cronista de los Reyes Católicos. N. en el año 1448; M. en 1513. Sus obras más conocidas y frecuentemente consultadas por novelistas, autores dramáticos y más aún por historiadores, son: *Historia de la reina Isabel; Relación de la toma de Mazalquivir; De la naturaleza del hombre*, y otras de carácter puramente doctrinal ó religioso que tienen muy escasa importancia como documentos históricos.

AYÓS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Esteban de Noallas, ayunt. de Sangenjo, p. j. de Cambados, prov. de Pontevedra; 65 edifs.

AYOTLA: *Geog.* V. AYUTLA.

AYPENA ó **APENA**: *Geog.* Río del Perú, tributario del Huallaga, muy inmediato á la confluencia de éste con el Marañón. Sus aguas son amarillentas por la gran cantidad de hojas que flotan en los pantanos y cuando hay mucha agua casi es negra. Es navegable en todo su curso.

AYQUILE: *Geog.* Valle en la prov. de Mirque, del departamento Cochabamba, Bolivia; muy notable por lo feraz y pintoresco y por su clima sano y agradable. En él se encuentra el pueblo del mismo nombre, capital y cantón de la segunda sección de la prov.

AYR: *Geog.* Pequeño río del S.O. de Escocia, afluente del golfo de Clyde, que desagua cerca de la ciudad de Ayr, después de haber recorrido unos 50 kms. de S.E á N.O., á través del condado á que da su nombre.

– AYR: *Geog.* Condado marítimo del S.O. de Escocia. Sus costas, bañadas por el firth ó golfo de Clyde, se extienden de N. á S. en un espacio de 120 kms. entre los condados de Wigton y de Kirkcudbright al S. y el de Renfrew al N., teniendo al E. los condados de Lanark y de Dumfries.

El límite interior está formado en su mayor parte por la misma línea divisoria entre los ríos del condado y los de los condados limítrofes; de donde se sigue que el Ayr, en su conjunto, forma una cuenca natural dispuesta en anfiteatro, que envuelve en su ancha curva el golfo de Clyde, á donde envía la totalidad de sus aguas. Los ríos principales, partiendo del S., son el *Stinchar*, el *Girvan*, el *Dovn*, el *Ayr*, el *Yrvine* y el *Garnock*. El área del condado es de 2 974 kms. cuadrados, y su población de 200 800 almas. Es una de las zonas más pobladas de Escocia.

Los productos minerales del condado son de gran valor. En el centro y al norte hay vastos depósitos carboníferos activamente explotados, y que proporcionan un tráfico de exportación muy considerable. Sus hierros son de buena calidad, y á estos dos productos principales se agregan plomo, cobre, lápiz plomo y antimonio. Es un país, al mismo tiempo que minero, industrial, fabril y agrícola. La parte del sur es más especialmente agrícola; las fábricas y las minas están en el centro y en el norte. La actividad fabril, concentrada en las ciudades, se extiende también á gran número de aldeas populosas; se dedican especialmente á los artículos de algodón y de lana.

El Ayr estaba en otro tiempo dividido en tres distritos, Carrich, Kyle y Cunningham: el primero al S. del Dovn, el segundo entre el Dovn y el Irvine, el tercero al N. de este último río. Esta división no tiene ya aplicación administrativa; no obstante, continúa siendo popular en el país. El condado no cuenta menos de veinte ciudades, entre las cuales las dos más importantes son Ayr, la capital, y Kilmarnock; siguen después Irvine, Girvan, Salcoats, Dalry, Maybole, Kiliviming, Beith, Kilbirnie, Galton, Stewarton, etc.

– AYR: *Geog.* C. del S.O. de Escocia, capital del condado de Ayr, al S.O. de Glasgow, en la desembocadura del río Ayr, en su orilla izquierda ó meridional. Antiguamente famosa por sus pesquerías, conserva todavía un comercio considerable de cabotaje, particularmente con Irlanda. *Newton-on-Ayr*, en la orilla opuesta del río, es un arrabal muy poblado. La población de Ayr es de unos 10 000 habits. (20 000 con sus pueblos adyacentes Newton y Saint-Quivor).

AYRA ACUÁTICA: f. *Bot.* Especie de planta forrajera.

AYRE: *Geog.* Isla situada cerca de la punta de Rafalet, el E. de la isla de Menorca. Es muy rasa por su banda N.O. y más alta y tajada por la opuesta; en su extremidad S.E. hay un faro.

AYRENHOFF (CORNELIO HERMÁN VON): *Biog.* Poeta dramático y teniente feld-mariscal austriaco. N. en Viena en 1733; M. en la misma capital en 14 de agosto de 1809. Escribió dramas y comedias; pero en éstas logró más justificados aplausos. Sus obras fueron reunidas en seis volúmenes, publicados en Viena en 1803, con el título de *Sänuntliche Werke*.

AYRER (JACOBO): *Biog.* Poeta dramático alemán del siglo XVI. Se conocen de él 66 obras dramáticas y cómicas. Se distinguió en especial en estas últimas. Su lenguaje es más puro que el de sus antecesores. Prescindió en absoluto en sus obras de las tres unidades escénicas; más que verdaderas obras teatrales, son en rigor historias dialogadas.

– AYRER (JORGE ENRIQUE): *Biog.* Jurisconsulto alemán, profesor de la Universidad de Gotinga. N. en Meiningen el 15 de marzo de 1702; M. el 23 de abril de 1774. Estudió en Jena, viajó algún tiempo por Holanda y Francia, y en 1768 fué nombrado consejero privado del Elector de Hannover, Jorge II. Sus obras fueron publicadas en 1786, con el título de *Opuscula varii argumenti*.

– AYRER (JUSTINO): *Biog.* Pintor miniaturista alemán. N. en Dantzig en 1704; M. en 1790. Ha dejado notables cuadros de género.

AYRES (FELIPE): *Biog.* Escritor inglés del siglo XVII. Entre sus obras son dignas de mención un *Poema lírico* y la traducción al inglés de las *Fábulas de Esopo*.

– AYRES (PEDRO): *Biog.* Pintor italiano de este siglo. Se distinguió en los retratos, de los cuales el más notable es el del conde Napione, hecho en 1832. Se cita también como un cuadro modelo su *Cristo con los niños*.

– AYRES FERREIRA (GONZALO): *Biog.* Navegante portugués del siglo XV. Fué compañero de Zarco, primer explorador de la isla de Madera, donde se estableció con su familia. Dejó un manuscrito titulado *Descubrimiento de la isla de Madera*.

AYRI: *Bot.* Palmera del Brasil, de corteza muy espinosa, de madera tan dura que sirve á los salvajes del país para armar las puntas de las flechas y preparar otras clases de armas. También elaboran con su fruto una especie de bebida fermentada.

AYRICOS: m. pl. *Etnog.* Pueblo de la América meridional, anterior al descubrimiento. Su situación geográfica es desconocida. Eran muy parecidos á los achaguas, de los que se diferenciaban en algunas creencias que parecen reflejar débilmente la luz del cristianismo. Según ellos, había un dios autor del Universo. Este ser, decían, «reina y gobierna aún, porque murió el hijo que envió á la tierra. Enojado con el hombre, anegó un día el mundo.» Entre los ayricos teñían de jagua todas sus carnes los hijos, los hermanos y las mujeres del muerto; los pies, piernas, brazos y parte de la cara, los parientes de segundo grado; los pies y las manos, los otros deudos, que solían también salpicarse con la misma tinta el rostro. La jagua en infusión les daba un color negro tan permanente que no podían quitárselo en mucho tiempo, ni siquiera bañándose dos ó tres veces cada día. Conservaban sobre su cuerpo este luto durante un año, plazo en el que el viudo no podía contraer nuevo enlace.

AYRMANN (CRISTÓBAL FEDERICO): *Biog.* Historiador alemán, profesor de Historia de la Universidad de Giessen. N. en Leipzig el 4 de marzo de 1695; M. en marzo de 1747. Hizo sus estudios en Witemberg. Escribió entre otras obras: *Diss. histórico chronológica de Sicula Dionyssiorum tirannide; Introducción á la historia del Hesse, durante los tiempos antiguos y la Edad Media; De Dialectica Veterum*, y una porción de traducciones de los clásicos latinos.

AYRÓN ó **AIRÓN** (POZO DE): *Geog.* Laguna sit. en el camino de Soria á Burgos, entre Hontoria y la aldea del Pinar. Es circular, con mucha más agua en invierno que en verano. Tiene gran profundidad.

AYSCOUGH (SAMUEL): *Biog.* Bibliófilo inglés. N. en Nottingham á mediados del siglo pasado; M. en 1804. Comenzó con aprovechamiento los estudios que tuvo que abandonar por reveses de fortuna sufridos por su padre. Un antiguo condiscípulo le llamó en 1770 á Londres, donde le proporcionó un destino en el Museo Británico. Escribió entre otras obras: *Registros de la Torre de Londres; Catálogo de manuscritos y catálogo de libros del Museo Británico*, y *Notas sobre las cartas de un colono americano de San Juan de Crèvecœur*.

AYSCU (EDUARDO): *Biog.* Historiador inglés del siglo XVII. Es autor de una *Historia de Inglaterra*.

AYSCUE ó **ASKEA** (JORGE): *Biog.* Almirante inglés del siglo XVII. N. en South-Kelsey. Entró muy joven á servir en la Marina; en 1649 fué nombrado almirante de la escuadra escocesa y desempeñó importantísimo papel en la lucha entablada entre Cromwell y Carlos I, sobre todo en la seducción de las colonias que eran enemigas de éste. Después de la Restauración fué mantenido en su puesto y se distinguió en varios combates, principalmente, en los librados en el mar del Norte contra la flota holandesa. En junio de 1666, operando contra la escuadra de Van Tromp, su buque, el *Príncipe Real*, encalló en un banco de arena; Ayscue se vió en la necesidad de rendirse á Sweers, que le hizo prisionero, le paseó en triunfo por las principales ciudades de Holanda y le encerró por fin en la fortaleza de Lævenstein. En 1667 volvió á Londres donde murió en 1673.

AYSOURAGÁN: *Geog.* Cordillera al S. E. de la isla y p. j. de La Palma, Canarias.

AYTA (ULRICO VAN ZUICHM): *Biog.* Jurisconsulto holandés. N. en Frisia en 1507 y murió en Bruselas en 1577. Empezó la carrera en su país y fué á terminarla en Francia, donde se doctoró en Derecho. Viajó después algunos años por Alemania é Italia, desempeñando misiones delicadas que le confiaron Carlos V y Felipe II. A la muerte de su esposa abrazó el estado eclesiástico y fué nombrado coadjutor de San Bavón y más tarde consejero de Estado en Holanda. Fundó un colegio en Lovaina y un hospital en Frisia. Escribió las siguientes obras: *Instituciones de Justiniano; Justificatio rationum ob quas regina hungariæ contra ducem Cliviæ arma sumpsit; Comentarios al tit.* 10, *lib. II de Inst. Testamentis*, y *Comentarios al libro del Digesto «De rebus creditis, etc.»*

AYTIMUL: m. *Bot.* Palmera de las Molucas que da un jugo lechoso y cuya madera, muy compacta, se emplea para hacer peines y carcajes.

AYTÓ: *Biog.* Obispo de Vich: fué maestro de Silvestre II, antes Gerberto, y con su enseñanza salió este papa tan docto matemático, que en Italia fué tenido en concepto de mágico. Fué enviado desde Francia al conde Borrell de Barcelona para que le diese maestros, y el conde le dió el obispo de Vich Aytó. Vivió en el siglo décimo. El papa Juan XIII le dió después el título y palio de arzobispo, habiendo unido á instancias del Conde las sedes ó iglesias de Tarragona y Vich.

AYTONA: *Geog.* V. con ayunt., p. j., prov. y dióc. de Lérida; 2 055 habits. Sit. á la derecha

del río Segre en una espaciosa llanura. Cereales, hortalizas, frutas, vino, aceite, almendra y cáñamo. Es la antigua *Elosca* ó *Ilosca* en la que pereció Sertorio. En el castillo de esta villa estuvo preso D. Carlos, príncipe de Viana, por orden de su padre D. Juan II de Aragón.

AYUA: f. *Bot.* Planta de la familia de las Rutáceas y correspondiente al género *Xanthoxylum*. Se conocen muchas, entre las cuales son las más importantes las siguientes: *Ayua coriácea (X. coriaceum)*, especie arbórea muy abundante en Guanizinar, comarca de Vuelta Abajo (isla de Cuba); la *Ayua dumosa*, en la misma isla, provincia de Pinar del Río; la *Ayua amarilla (X. bombacifolium)* se llama así por el color amarillo de su madera, que es muy resistente y apta para toda clase de construcciones: también abunda en la gran Antilla; la *Ayua ternada (X. ternatum)*, que es un arbusto del litoral y que crece en las cercanías de la Habana; la *Ayua cayutana (X. pteroto)* es un árbol que vegeta en diferentes parajes de la isla de Cuba y en las islas Filipinas donde se eleva á seis ó más metros, y es muy conocido. Su corteza y su madera se aprecian mucho en Oriente como medicinales.

La *Ayua apimentada (X. piperitum, Fagara piperita)* es un árbol de las Filipinas que se eleva á unos 8 ó 10 metros, y es muy celebrado por sus virtudes medicinales en las enfermedades sifilíticas, y por lo precioso de su madera blanquecina y dura, aun cuando no tanto como la de la raíz, de grano tan fino y tan resistente que sustituye al boj sin desventaja. La *Ayua macho (X. lanceolatum)* es un árbol hermoso y grande que abunda en las provincias occidentales de la isla de Cuba. A los diez y seis años mide de 12 á 18 metros de altura total con un tronco de 6 á 8, y su grosor de medio á un metro. Su madera es blanda; duramen de color de caña; se raja con facilidad y se emplea en construcciones interiores y para fabricar cajas de azúcar.

- *La Ayua blanca ó hembra (X. juglandifolium)* es también un árbol de considerable elevación que se cría en las comarcas occidentales de Cuba y alcanza iguales dimensiones que el anterior. La madera es blanda, se raja con facilidad, de color blanco y menos apreciada que la del *ayua macho*, porque suele picarse; se emplea para vigas, varas y soleras y para cajas de colmenas por su buen olor, que es grato á los enjambres, y destila una goma semejante á la arábiga.

AYUB BEN HABIB: *Biog.* Gualí de Al-Andalús ó sea de la España árabe, sobrino de Muza-Ben-Zeyyad. Fué elegido Ayub á la muerte de su primo Abdalazis, año 97 de la hégira (716 de J. C.) por un consejo de muslimes, y dió principio á su gobierno mudando el Consejo y Corte, que estaba en Sevilla, á Córdoba, y girando una visita á las principales ciudades de los árabes en España.

Fundó á Calat-Ayub (Calatayud) y fué modelo de piedad y justicia, durante su corto gualiato, que no duró más de seis meses.

AYUBITAS: m. pl. *Hist. de los Ar.* Dinastía turca que reinó en el Egipto y en la Siria.

Fundóla Saladino, hijo de Ayub, en el año 1171 de Jesucristo, después de la muerte del último califa fatimita Adhel. El último de esta dinastía fué Moadhan, que reinó apenas dos meses, y murió á manos de los mamelucos de su guardia. Su madre, Schagr-Alorr, después de su muerte se encargó de los negocios del reino, y habiendo contraído matrimonio con el jefe de los mamelucos Ibeq, quizá obligada por el temor, dió principio al dominio de los Baharitas (1254).

Varios príncipes de esta dinastía fundaron Estados pequeños en Alepo, Damasco, Armenia, etcétera.

AYUDA: f. Acción, ó efecto, de ayudar.

> Ah señor mío, aquí es menester vuestra AYUDA, que sin ella no se puede hacer nada... etcétera.
>
> SANTA TERESA.

> ...pero no vayas ahora que he menester tu favor y AYUDA, etc.
>
> CERVANTES.

– AYUDA: Persona ó cosa que sirve para ayudar.

> Hermano nin sobrino non quiero por AYUDA.
>
> ARCIPRESTE DE HITA.

– AYUDA: Entre pastores, AYUDADOR.

– AYUDA: Medicamento que sirve para descargar y limpiar el vientre, y que se introduce en el cuerpo por la parte posterior con instrumento á propósito para ello.

> ...echáronle mano los platicantes, y sin dejarle poner los pies en el suelo, le envainaron una AYUDA de chinas y agua fría.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AYUDA: El instrumento que sirve para administrar dicho medicamento, y que también se conoce con los nombres de *clister, jeringa* y *lavativa*.

> ...y trae por armas un león rapante con una navaja en la una mano, y una AYUDA en la otra, doce ventosas por orla, y por timbre una vacía.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

– AYUDA: *Equit.* Estímulo que el jinete comunica al caballo, tocándole con el pie ó el estribo y con la baqueta.

– AYUDA: m. Subalterno que en alguno de los varios oficios de Palacio sirve bajo las órdenes de su jefe; como *ayuda de la furriera*, etc.

– AYUDA: *Mar.* Cabo ó aparejo que se pone para suplir la falta de otro, ó para asegurarlo más.

– AYUDA DE CÁMARA: Criado cuyo principal oficio es ayudar á vestir á su amo y cuidar del aseo de su ropa.

> ...el mismo día que tuvo la noticia tomó la posta sin más séquito que su secretario y un AYUDA *de cámara*.
>
> *El soldado Píndaro.*

> ...por mediación del AYUDA *de cámara* ó mayordomo D. Juan de Montenegro, amigo mío, etc.
>
> MESONERO ROMANOS.

– AYUDA DE COSTA Ó DE COSTAS: Socorro en dinero para costear en parte alguna cosa.

> ...y le diese la AYUDA *de costa* acostumbrada.
>
> ANTONIO AGUSTÍN.

> ...el Cabildo ofreció á Mocejón una AYUDA *de costas* de vez en cuando, etc.
>
> PEREDA.

– AYUDA DE COSTA Ó DE COSTAS: Emolumento que se suele dar, además del sueldo, al que ejerce algún empleo ó cargo.

> ... dió AYUDAS *de costa* extraordinarias á muchos Nuncios.
>
> ANTONIO DE FUENMAYOR.

– AYUDA DE ORATORIO: Clérigo que en los oratorios de Palacio hace el oficio de sacristán.

– AYUDA DE PARROQUIA: Iglesia que sirve para ayudar á alguna parroquia en sus ministerios.

– AYUDA DE VECINO Ó DE VECINOS: fam. Auxilio ajeno.

> ...eso fuera santo y bueno si no se supiera que se había hecho con AYUDA *de vecinos*.
>
> A. DE SALAS BARBADILLO.

> ... prendí el primer día que llegamos tres labradores en virtud de mi comisión y *con* AYUDA *de vecinos*.
>
> *Estebanillo González.*

– PARA AYUDA Á, Ó DE: m. adv. Con el fin de servir de AYUDA ó auxilio á aquello de que se va tratando. (La fórmula *para ayuda á*, es la más usual y corriente en Andalucía).

> Sanchica hace puntas de randas, gana cada día ocho maravedís horros, que los va echando en una alcancía *para* AYUDA Á su ajuar.
>
> CERVANTES.

> Amparéme de los capitánes, y ayudándome entre todos *para* AYUDA DE los gastos del camino, me fuí al regimiento del conde de Fuenclara; etc.
>
> *Estebanillo González.*

– CON AYUDA DE VECINO MATÓ MI PADRE UN COCHINO: ref. con que se zahiere al que se vale de auxilio ajeno sin declararlo.

– AYUDA Ó AYA: *Geog.* Río en el condado de Treviño, prov. de Alava; nace en los montes de Arlucea, p. j. de Salvatierra, y desagua en el Zadorra.

AYUDADOR, RA: adj. Que ayuda. U. t. c. s.

> ...fasta que le vinieron sus parientes, é sus amigos é sus AYUDADORES.
>
> *Crónica general de España.*

> ... la razón por compañera y AYUDADORA.
>
> GABRIEL DEL CORRAL.

– AYUDADOR: m. Entre pastores, el que cuida de las ovejas y apacienta las piaras de ganado, y tiene el primer lugar después del mayoral.

AYUDAMIENTO: m. ant. Ayuda ó auxilio.

AYUDANTA: f. Mujer que ayuda á otra en el cargo principal que ésta ejerce.

AYUDANTE: p. a. de AYUDAR. Que ayuda.

> ... y dado que los alguaciles quisieran justificar la causa, la presa que les daban los AYUDANTES no les dejaba hacer cosa buena.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Vimos tres pabellones ó tiendas de campaña, poco distantes una de otra, y al rededor de ellas, muchedumbre de cocineros y AYUDANTES de cocina.
>
> ISLA.

– AYUDANTE: m. En algunos cuerpos y oficinas, oficial de clase inferior.

– AYUDANTE: Maestro subalterno que enseña en las escuelas bajo la dirección de otro superior y le suple en ausencias y enfermedades.

> En la calle soy D. Juan,
> En el taller, zapatero,
> En la escuela, el AYUDANTE,
> Y en la plaza, carnicero.
>
> *Cantar popular.*

– AYUDANTE: Profesor subalterno, que ayuda á otro superior en el ejercicio de su facultad.

– AYUDANTE: *Mil.* Oficial con uno ú otro encargo, grado y título, que está á las órdenes de un general ó jefe superior.

> ...en lo alto del cerro y en medio de una nube de humo apareció el bravo general con sus AYUDANTES, etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

> Estando
> Mi escuadrón en Tarragona...
> A propósito: hoy me ha escrito
> El AYUDANTE Mendoza.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AYUDANTE DE MONTES: CAPATAZ DE CULTIVO.

– AYUDANTE DE OBRAS PÚBLICAS: El que con ciertos conocimientos facultativos, auxilia oficialmente á los ingenieros de caminos, canales y puertos. Los hay de cuatro categorías: constituyen cuerpo, y desempeñan sus cargos á las órdenes de los ingenieros de caminos, auxiliándolos en todos los trabajos y servicios de Obras públicas.

– AYUDANTE: *Mil.* Empleo militar afecto á la plana mayor de cada batallón de infantería ó regimiento de caballería. Depende directamente del jefe y tiene por cargo principal recibir y transmitir órdenes, cuidar del servicio ordinario de armas y cuartel, y entender en las sumarias y procesos. En el siglo XVI se creó el sargento mayor, quien tomó para que le *ayudase* otro oficial, que se llamó ayudante. Entonces éste debía ser el alférez más entendido del tercio; posteriormente los ayudantes han sido de la clase de tenientes, capitanes graduados y capitanes efectivos. Usan bastón con borlas de cuero.

Ayudante mayor. – Se llamó así hasta 1830 al segundo jefe ó del detall y contabilidad, que era un capitán elegido por aptitud y con mayor sueldo. Le sustituyó en 1835 el segundo comandante que la infantería ha conservado hasta 1865.

Ayudante de campo. – Oficial destinado á la inmediación de un general y cuyas funciones son transmitir las órdenes que aquél dicta. En los siglos XVI y XVII, se llamaban *Entretenidos* y *Gentiles hombres*. Su distintivo son las agujetas ó cordonadura de oro ó plata que pende del hombro. El ministro de la Guerra tiene cinco ayudantes de campo; los generales en jefe de ejército, cuatro en tiempo de paz y seis en tiempo de guerra; el capitán general de Cuba, cuatro; los capitanes generales de los demás distritos, tres ó dos; los capitanes generales de ejército, dos. Los ayudantes de campo pueden ser jefes y oficiales

de las armas de infantería y caballería; pero los coroneles sólo pueden ser destinados á la inmediación del ministro de la Guerra, capitanes generales de ejército y tenientes generales con mando en jefe de ejército en campaña. No pueden ser ayudantes más que del rey ó en casos determinados de los comandantes generales de Artillería é Ingenieros, los jefes y oficiales de estos cuerpos y de Estado Mayor, Guardia civil, y Carabineros. En otras naciones todos los ayudantes personales salen del cuerpo de Estado Mayor.

En la Marina, el número de ayudantes que pueden tener los oficiales generales empleados, es: ministro de Marina, cinco; almirante, dos; vicealmirante mandando escuadra ó departamento, dos; contraalmirante, capitán general de departamento, comandante general de escuadra ó apostadero, dos; los demás, solamente uno. Desempeñan la comisión de ayudantes, oficiales de los cuerpos general de la armada é infantería de Marina, á excepción de los ayudantes del ministro, que pueden ser de la clase de jefe, y también uno de los dos del almirante, por el doble cargo de ayudante y secretario.

Ayudante de órdenes. – Suele llamarse así á los *jefes y oficiales á las órdenes* ó que están á las órdenes de un general.

Ayudante de plaza. – Oficial del cuerpo de Estado mayor de plazas que comunicaba las órdenes de las autoridades militares que en ella mandan.

Ayudante de Estado Mayor. – En la organización que se dió á este cuerpo en 1810 se llamaban ayudantes generales los brigadieres y coroneles, ayudantes primeros los tenientes coroneles y ayudantes segundos los capitanes.

AYUDAR (del lat. *adjutare*, frecuent. de *adjuvare*): a. Contribuir á la ejecución ó logro de alguna cosa en provecho de otro, cooperando al efecto con él.

En cierta ocasión un cuero
Lleno de aceite llevaba
Un borrico que AYUDABA
En su oficio á un aceitero.
IRIARTE.

Pedancio, á los botarates
Que te AYUDAN en tus obras
No los mimes ni los trates: etc.
MORATÍN.

– AYUDAR: Auxiliar, amparar, socorrer.

– Dios me AYUDARÁ... sostenme,
Que apenas tenerme puedo.
GARCÍA GUTIÉRREZ.

– AYUDARSE: r. Poner en ejecución los medios conducentes al logro de alguna cosa en beneficio propio. Dícese más comunmente de los que atañen á satisfacer las necesidades humanas.

Algunos tendrían por acertado que la compañía SE AYUDASE de sembrar y plantar viñas y criar ganados.
MARIANA.

AYUDÁRONSE DEL interés, émulos de la gloria ó del dominio, que es el espíritu viviente en las venas del Estado; etc.
MELO.

– AYÚDAME AQUÍ ESTORBA: loc. fam. con que se significa á una persona que rehuye uno el aceptar sus servicios, por ser éstos más inútiles, ó perjudiciales, que beneficiosos.

– AYÚDATE, Y AYUDARTE HÉ: ref. que enseña como, para que alguno consiga el fin que se propone, es preciso que ponga de su parte cuanto pueda, y no fíe el resultado al acaso, ó al auxilio ajeno. Dícese también:

– DIOS DIJO: AYÚDATE, QUE YO TE AYUDARÉ.

– AYÚDEME USTED Á SENTIR: loc. fig. y fam. con que se encarece la mayor ó menor importancia ó gravedad del asunto de que se trata.

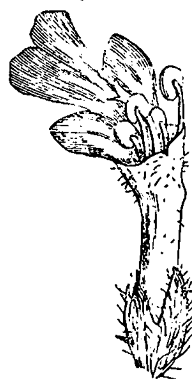
AYUDORIO (del lat. *adjutōrium*): m. ant. Ayuda, auxilio.

... e don Lorenzo dijo: engañádonos ha Garcipérez, ca pasó la puente e facernos há hoy entrar á tal logar, por le valer que habremos menester el AYUDORIO de Dios.
Crónica general de España.

AYUELA: *Geog.* Río en la prov. de Cáceres; nace en el término de Montánchez y desemboca en el río Salor.

– AYUELA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Saldaña, prov. de Palencia, dióc. de León; 305 habitantes. Sit. en un valle á la izq. del río Avión. Terreno pedregoso; cereales y legumbres.

AYUELAS: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Miranda de Ebro, prov. y dióc. de Burgos; 290 habits. Sit. entre Santa Gadea y Valverde. Terreno regado por varios arroyos; cereales, vino, cáñamo y frutas.


Ayuga (flor)

AYUGA (del lat. *ajuga*): f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Labiadas, tribu de las Ayugóideas. Dos de las especies que comprende son propias de la Australia, y las restantes de las regiones templadas del antiguo Continente. Una de las principales es la llamada *búgula* ó *consuelda media*, de propiedades vulnerarias. Véa. BÚGULA, MIRAVEL, PINILLO.

AYUGÓIDEAS: f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las Labiadas.

AYULO (JOSÉ): *Biog.* Guerrillero peruano. Se ignora la fecha de su nacimiento é igualmente la de su muerte. Se dió á conocer en la guerra de independencia del Perú, figurando como jefe de las guerrillas organizadas por San Martín y establecidas en las inmediaciones de la ciudad de Lima. Arrojado y valeroso, ayudó poderosamente al ejército libertador en Huaura burlando al enemigo y practicando habilidosas operaciones propias de la organización de las temibles guerrillas.

AYÚN: m. *Bot.* Arbol de las Molucas, cuyos frutos agridulces, parecidos á ciruelas, son buenos de comer y sirven para teñir.

AYUNADOR, RA: adj. Que ayuna. Dícese más comunmente del que es muy observante en guardar el precepto del ayuno, y también del que es muy aficionado á ayunar. U. t. c. s.

... todo á trueco de que los tuviesen por grandes AYUNADORES.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

... aprendió aquel insaciable elemento á ayunar, y no quemarle, viéndole tan AYUNADOR.
FRAY HORTENSIO PARAVICINO.

AYUNANTE: p. a. ant. de AYUNAR. Que ayuna.

... y esto antes sería provecho que daño á los AYUNANTES, porque con el ayuno agradarían al cielo y servirían á su rey.
CERVANTES.

AYUNAR (del lat. *jejunare*): n. Abstenerse de comer.

Comamos y holguemos, que nuestro amo AYUNARÁ por todos.
La Celestina.

Tiene á sus hijos descalzos,
Los cría mal, y los hace
AYUNAR lo más del año.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AYUNAR: Guardar el ayuno eclesiástico.

Y mil viernes AYUNABAS,
A un padre del yermo igual.
LOPE DE VEGA.

... tres días á la semana AYUNABA á pan y agua.
OVALLE.

– AYUNARLE á uno.: fr. fig. y fam. Tenerle miedo, ó respeto.

... bonico soy yo para eso: mal me conoce, pues á fe que si me conociese, que ME AYUNASE.
CERVANTES.

– AYUNAR DESPUÉS DE HARTO: fr. fig. y fam. con que se nota á los que ostentan mortificación y viven regaladamente.

– HARTO AYUNA QUIEN MAL COME: ref. con que se explica la penalidad del mal comer, ó de la comida escasa, que equivale al ayuno.

AYUNGÓN: *Geog.* Río de la isla de los Negros, Filipinas; nace en la cordillera central de la isla y desagua en el mar junto al pueblo de su nombre.

– AYUNGÓN ó AYUÑGOO: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de los Negros, Filipinas, sit. en la costa oriental, á la derecha de la boca del río de su mismo nombre; 1107 habits.

AYUNO (del lat. *jejūnium*): m. Abstinencia ó privación de alimento, ó de parte muy considerable de él.

Sin tregua ni descanso padecía
Dolorosos AYUNOS y encerronas.
HARTZENBUSCH.

– AYUNO: Manera de mortificación por precepto eclesiástico, ó por devoción, y la cual consiste substancialmente en no hacer más que una comida al día, absteniéndose, por lo regular, de ciertos manjares.

Si alguna los AYUNOS de la orden y en especial á los instituídos por la Iglesia, sin causa y sin licencia quebrantase ... etc.
SANTA TERESA.

Atraídos del gusto que allí hallan, algunos se matan á penitencias y otros se debilitan con AYUNOS.
SAN JUAN DE LA CRUZ.

– AYUNO NATURAL: Abstinencia de toda comida y bebida desde las doce de la noche antecedente.

... porque en el AYUNO *natural* es circunstancia precisa.
AZPILCUETA.

– AYUNO: *Rel.* El ayuno católico (pues muchas sectas cristianas lo rechazan) se define «abstención de comer carne y hacer una sola comida.» Los primeros cristianos así lo hacían, no comiendo ni aun bebiendo agua hasta entrada la tarde. San Fructuoso, obispo de Tarragona, conducido al suplicio á eso de mediodía, rehusa un vaso de vino que le ofrecían, negándose á gustarlo por ser día de ayuno. Así que los actuales ayunos de los católicos apenas son una sombra de lo que fueron; pues se permite tomar para desayuno alguna pequeña cantidad de café ó chocolate (Decreto de la Penitenciaría de 21 de noviembre de 1845) y por la noche la colación, que puede ser de seis onzas de manjares ligeros y no de carne ni suculentos, y que algunos alargan hasta ocho. El ayuno *espiritual* consiste en abstenerse de pecados y aun de placeres lícitos, el *natural* en abstenerse por completo de toda comida y bebida aun en cantidad mínima, como para comulgar, y el *eclesiástico* que es el definido arriba. V. ABSTINENCIA y COLACIÓN.

Remonta su origen la práctica de los ayunos según parece, á las religiones de los antiguos pueblos orientales. En la India, el código de Manú contiene numerosas prescripciones de ayunos y abstinencias, y los brahmanes ayunaban desde tiempos remotos. Los egipcios, á los que acaso transmitió esta práctica la India, celebraban con ayunos las fiestas de Isis y aun todas las otras que no estaban consagradas á esta divinidad, siendo los sacerdotes los que principalmente se imponían abstinencias (V. ABSTINENCIA) que duraban de una á seis semanas. Hebreos y griegos debieron estas costumbres á sus relaciones con el Egipto. No se las imponía á los primeros ninguna ley positiva: pero el Antiguo Testamento las recomendaba como mortificación meritoria y agradable á Dios. Los profetas combatieron, no los ayunos, sino el abuso que de ellos se hacía, y repetidas veces recomendaron al pueblo este sacrificio. Cuando los judíos ayunaban, no sólo disminuían el número y retardaban las horas de las comidas, sí que también parecían afligidos, se cubrían con el cilicio y con cenizas, anunciaban á son de trompeta los ayunos públicos y suspendían los casamientos mientras duraban tales prácticas. Los judíos modernos ayunan poco. Sólo cuentan seis días de ayuno obligatorio, que elevan á 30 las personas piadosas. Todos sus ayunos comienzan por la noche, y consisten en no beber ni comer nada hasta el día siguiente á la hora en que aparecen las estrellas. Uno de los ayunos más notables es el que, en recuerdo de la ruina de los dos templos, celebran el noveno día del mes de Ab. La comida que le precede consta de un solo plato, y mientras la privación dura, apenas comen ni beben. Los de Alemania se alimentan con legumbres y huevos. En otro tiempo, tendidosen tierra cerca

del hogar, vestidos con un saco y cubiertos de cenizas, sollozaban y comían pan mojado en agua ó mezclado con la ceniza, permaneciendo con los pies desnudos y durmiendo en un pobre lecho ó sobre una piedra. Al día siguiente no leían los libros de la ley, porque *la ley alegraba el corazón*, ni se saludaban. Un día más tarde conservaban todavía cierta tristeza, se abstenían de la comida y del vino, entraban descalzos en la sinagoga, se sentaban en el suelo, y leían las *Lamentaciones* de Jeremías á la claridad de una luz menos viva que de ordinario.

Los griegos imponían en ciertas épocas á las mujeres un ayuno rigoroso, permaneciendo un día completo sentadas en el suelo y con aspecto lúgubre. Los lacedemonios obligaban á observar ayunos públicos en todo el territorio antes de emprender determinadas guerras. En general, entre los griegos el ayuno era un medio de purificación, una preparación que, espiritualizando al hombre, le permitía aproximarse á los dioses.

Los romanos y los pueblos primitivos de Italia practicaron también el ayuno. Numa Pompilio ayunaba antes de ofrecer un sacrificio. Los tarentinos, sitiados por los romanos, pidieron auxilio á los habitantes de Reggio: éstos, para atraerse el favor de los dioses, ayunaron durante diez días antes de comenzar la campaña. Los albanos se impusieron un largo ayuno en señal de dolor por la derrota de los Curacios. Roma estableció ayunos en honor de Ceres y de Júpiter.

Los judíos transmitieron este género de privaciones á los cristianos. Jesucristo las enseñó con el ejemplo y las recomendó con su doctrina. En el Evangelio de San Mateo dice que cierto género de demonios y sobre todo el de impureza *non ejicitur nisi per orationem et jejunium*. En las Actas de los Apóstoles se ve que éstos ayunaban con frecuencia.

Puede creerse que los apóstoles, en los primeros siglos, ordenaban un ayuno de 40 días, para recordar los de Moisés, Elías y Cristo, que duraron este tiempo. De aquí procede la palabra latina *quadragésima*, que ha dado origen á la castellana *cuaresma*. Los primeros cristianos crearon otros ayunos: las *Cuatro Témporas* y los de las vigilias, instituciones que probablemente hallaron los apóstoles en la ley mosaica. El ayuno de las *Cuatro Témporas* tenía lugar en las cuatro estaciones, durando tres días en cada uno. En las vigilias ó vísperas de fiestas era costumbre ayunar. Estas fiestas conmemoraban casi siempre á los santos mártires. Semejante ayuno solía llamarse *estación*, porque la visita ó *estación* que se hacía á la tumba ó tumbas de los mártires iba acompañada del ayuno cuando aquélla se hacía por la noche y en cualquier día que no fuese domingo. En dichas estaciones ha de buscarse el origen de los ayunos del miércoles y del viernes, que, si bien de devoción, no son obligatorios. El ayuno consistía en comer una sola vez en un día, comida que debía hacerse por la noche. En tiempos posteriores se verificaba al mediodía, y la Iglesia admitió por la misma época la *colación* por la tarde.

Los cristianos de la Iglesia griega ayunan más que los católicos, pues de las *Cuatro Témporas* hacen cuatro verdaderas cuaresmas: una por Navidad, otra que corresponde á nuestra cuaresma, una tercera, dedicada á los santos apóstoles, que dura desde la semana siguiente á la fiesta de Pentecostés hasta la fiesta de San Pedro y San Pablo; y la cuarta, dedicada á la Asunción, desde el 1.° al 15 de agosto. También ayunan en memoria del martirio de San Juan Bautista; el lunes de Pentecostés, etc., llegando al número de ciento treinta los ayunos de la Iglesia griega. Más extremados que los de ésta son los ayunos de los armenios, pues los practican todos los miércoles y viernes del año, excepto desde Pascuas hasta la Ascensión. Tienen además diez ayunos generales, de los que seis duran una semana cada uno, y otro quince días, contando entre los mismos la Gran Cuaresma, cuya duración es de siete semanas. Los maronitas (en Siria), aunque unidos á la Iglesia romana, sólo ayunan en la cuaresma, absteniéndose también de comer carne y huevos y tomar leche el miércoles y viernes de cada semana, y observando otros ayunos particulares por Navidad, el día de San Pedro y San Pablo y la Asunción. Los coptos y los abisinios conocen, como los griegos, cuatro grandes ayunos; pero con algunas diferencias respecto á la duración de los mismos.

Los musulmanes han dado al ayuno, y mejor aún á la abstinencia (V. esta palabra) perpetua y absoluta del vino tal importancia, que estas prácticas han venido á formar como partes integrantes de la religión mahometana. Consiste el ayuno entre ellos en la privación completa de todo alimento y en una perfecta continencia desde la primera hora canónica de la mañana, que comienza con la aurora, hasta la postura del Sol. Entre algunos fanáticos indios es frecuente el ayuno, es decir, la falta absoluta de alimentación, durante ocho, diez y hasta quince días. Los budhistas del Tíbet tienen dos especies de ayunos: el rigoroso, llamado *nyunné*, que dura veinticuatro horas, durante el cual ni siquiera está permitido tragarse la saliva. La mayor parte lo observan tres días seguidos y sólo toman en cada uno una taza de te por la mañana. El otro ayuno, conocido por el nombre de *gnenné*, consiste en hacer una sola comida hacia el principio de la noche. En Siam el ayuno se reduce á no comer después del mediodía, si bien pueden mascar cierto producto. Existen en este país ayunos mensuales y anuales, entre los que se cita una especie de cuaresma, que se observa en tanto que los principales ríos están desbordados, lo que se verifica casi siempre en el mes de marzo. Como esta inundación fertiliza los campos, el ayuno tiene por fin hacerla favorable. Los chinos han establecido ayunos obligatorios para los casos de calamidades públicas; y los pueblos bárbaros de América y de África practican con frecuencia el ayuno religioso, sobre todo para iniciarse en sus asociaciones misteriosas.

De todas las religiones existentes es la de los parsis la única que prohibe los ayunos. El parsi honra á Ormuz alimentándose bien, porque un cuerpo vigoroso y sano da al alma más fuerza para la lucha contra los malos genios, mayor facilidad al espíritu para leer y comprender los libros sagrados y más aptitud al corazón para practicar las buenas obras.

AYUNO, NA (de *ayunar*): adj. Que no ha comido, sin comer.

> De vuestra mesa redonda
> Francos paladines hubo
> Donde AYUNOS os sentáis,
> Y os levantáis más AYUNOS.
>
> GÓNGORA.

> Donde no dejarás la mesa AYUNO
> Cuando te falte en ella el pece raro
> O cuando su pavón nos niege Juno.
>
> RIOJA.

– AYUNO: fig. Que se priva de algún gusto ó deleite.

– AYUNO: fig. Que no tiene noticia ó conocimiento de lo que se habla, ó no lo comprende.

> ... y todos los demás se quedaron AYUNOS de saber su artificio.
>
> CERVANTES.

– EN AYUNAS, Ó EN AYUNO: m. adv. Sin haberse desayunado.

> Las culpas de las hermanas sean corregidas con caridad, y siempre se celebre *en* AYUNAS, ansí que tocado el signo, y todas ayuntadas en capítulo... etc.
>
> SANTA TERESA.

> Comerán lo que les dieren,
> Pues que no lo han de pagar,
> O quedaránse *en* AYUNAS.
>
> ROJAS.

– EN AYUNAS Ó EN AYUNO: fig. y fam. Sin tener noticia ó conocimiento de alguna cosa, ó sin penetrarla ó comprenderla. U. m. con los verbos *estar ó quedarse*.

> Estaba la envidia con hábito de viuda, tan parecida á dueña, que la quise llamar Alvarez ó González; *en* AYUNAS de todas las cosas, cebada en sí misma, magra y exprimida; etc.
>
> QUEVEDO.

> ... los paletos
> *Nos quedamos en* AYUNAS
> Cuando nos hablan en griego.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AYUNQUE: m. YUNQUE.

> ... me dormí como perro al son de los golpes del AYUNQUE.
>
> *La Celestina.*

> ... ponerle entre un AYUNQUE y un martillo, etc.
>
> CERVANTES.

AYUNTA: f. ant. YUNTA.

> ...no basta desengañarlos de palabra, ni decirles que antes aquella casa está en la última miseria, porque las AYUNTAS de bueyes, y mulas, tantos ganados y gañanes dicen lo contrario.
>
> MARIANA.

AYUNTABLE: adj. ant. Que se puede ayuntar.

AYUNTABLEMENTE: adv. m. ant. AYUNTADAMENTE.

AYUNTACIÓN: f. ant. Acción, ó efecto, de ayuntar ó ayuntarse.

AYUNTADAMENTE: adv. m. ant. JUNTAMENTE.

– AYUNTADAMENTE: ant. POR JUNTO.

AYUNTADOR, RA: adj. ant. Que ayunta. Usábase t. c. s.

AYUNTAMIENTO (de *ayuntar*): m. ant. Acción, ó efecto, de ayuntar ó ayuntarse.

> ... é del AYUNTAMIENTO de estas dos maneras de leyes fían tan gran virtud.
>
> *Partidas.*

– AYUNTAMIENTO: Junta, congreso de algunas personas.

> ... el año de 64 contra el rey don Enrique se fizo aquel AYUNTAMIENTO de gente, etc.
>
> FERNANDO DEL PULGAR.

> En los convites, en las fiestas, en las bodas, en las cofradías, en los mortuorios, en todos los AYUNTAMIENTOS de gentes, con ella pasan tiempo.
>
> *La Celestina.*

– AYUNTAMIENTO: Corporación que en las ciudades, villas y otras poblaciones forman para el gobierno de ellas el corregidor, donde lo hay, el alcalde ó los alcaldes, y los regidores.

> ... me llevó cartas de un clérigo de Villanueva de la Jara, del AYUNTAMIENTO de este lugar, que iba á negociar conmigo... etc.
>
> SANTA TERESA.

> De cuya pérdida, con todas sus circunstancias, daba cuenta el AYUNTAMIENTO en aquella carta para que se nombrase sucesor á Juan de Escalante, y se tuviese noticia del estado en que se hallaban.
>
> SOLÍS.

– AYUNTAMIENTO: CASA CONSISTORIAL.

> Feniso, criado de Celio, oyó esto en los corrillos de la *casa de* AYUNTAMIENTO.
>
> LOPE DE VEGA.

– AYUNTAMIENTO: Cópula carnal.

> ¿Qué sabe ella qué cosa sean hombres, si se casan, ó qué es casar? ¿ó que del AYUNTAMIENTO de marido y mujer se procreen los hijos?
>
> *La Celestina.*

> ... se casaron, y de este AYUNTAMIENTO tuvieron copia innumerable de hijos.
>
> QUEVEDO.

– AYUNTAMIENTO: *Legisl.* Es la corporación encargada del gobierno y administración local, constituída por el número de individuos que la ley determina. No tuvo esta sola significación en el Derecho español la palabra *ayuntamiento*, ni se la aplicó siempre para designar la corporación establecida para atender y fomentar los intereses locales de los pueblos. Se la usó, en general, para expresar el acto de asociarse ó reunirse, de *ayuntarse* ó congregarse para la realización de cualquier fin: así se llamaba ayuntamiento á la unión carnal ilícita, y también á la de los cónyuges por el matrimonio; á las reuniones tumultuosas de habitantes de un territorio, ya para aprestarse á la defensa contra el enemigo común, ya para resistir á las autoridades; á la congregación de los vecinos en consejo abierto, á las Cortes del reino y á las sesiones de las asambleas municipales. La voz, que se empleaba para expresar el acto de unirse, asociarse, congregarse los miembros de una colectividad, vino á servir para denominar la colectividad ó corporación misma.

Hoy se aplica la palabra Ayuntamiento á los cuerpos concejiles, los cuales en la antigüedad y en los siglos medios se llamaron *curias, coetus, conventus, senatus, concilium, cabildo, concejo, regimiento, consistorio, cuerpo municipal*, y otras varias denominaciones. En la Edad Media se daba el nombre de Ayuntamiento principalmente, á la asamblea de todos los vecinos reunidos

con arreglo á fuero, que también se decía en *Concejo abierto;* y el de *Concejo cerrado,* á la reunión de las personas elegidas por los habitantes de un término municipal para ejercer cargos públicos en el Municipio.

Antes de reseñar la legislación vigente sobre las elecciones de concejales y las facultades de la corporación municipal, presentarémos al lector en breves líneas las vicisitudes por que pasó á través de la historia esta institución, desde los primeros tiempos.

Cuando llegaron á las costas de la actual península ibérica los samios, rodios, foceuses, fenicios y cartagineses, hallaron el territorio poblado por pastores de vida nómada, pequeños grupos de cabañas habitadas por gentes dedicadas á la agricultura, y gran número de ciudades que extendían su influjo y dominio á las aldeas circunvecinas. Cada una de las ciudades era una verdadera nación. El gobierno municipal y nacional eran una misma cosa. Las ciudades que fundaron los griegos, los fenicios y los cartagineses se amoldaron á las costumbres indígenas que observaban en la gestión de los negocios públicos cuando llegaron aquí las legiones romanas. Hallábase confiada la dirección de los negocios comunes y el gobierno de la ciudad á un Senado, cuya presidencia correspondía al más anciano. Se colocaban los senadores por orden de edad, y celebraban las sesiones en los templos, en presencia del pueblo. Y no sólo el Senado tenía á su cargo el régimen interior de la ciudad, sino que recibía y contestaba á los embajadores de otras ciudades-naciones, deliberaba acerca de las proposiciones de alianza, ajustaba la paz y declaraba la guerra que dirigía el caudillo que libremente elegían los guerreros, que eran todos los hombres útiles. (Strabón, *Geog.*, lib. III. Diodoro Sículo, lib. V, XXXV. Tit. Liv., lib. XXI, 19 y lib. XXXIV, 17.)

Tan vigorosa era la vida local en la España primitiva, que al conquistarla Roma, y comunicarle la organización municipal de la metrópoli, no sintió la Península ningún elemento nuevo y extraño, como observa Sacristán y Martínez, en su libro *Municipalidades de Castilla* y *León,* ni vió alterada la esencia del gobierno, ni modificadas las tradiciones del país, sino variadas las formas exteriores, adaptándolas á las instituciones romanas. Se mejoraron las condiciones del gobierno local con una determinación más clara y precisa de las magistraturas del municipio, aumentándolas en relación con las nuevas necesidades de una más amplia civilización, y fijando la autoridad y atribuciones de cada una de ellas. Al terminar la conquista de España por los romanos, había seis clases de organizaciones locales. Contaba la Península 21 municipios de ciudadanos romanos, 22 colonias romanas civiles y militares, 50 colonias latinas, 10 colonias itálicas, 4 ciudades confederadas, y 255 ciudades estipendiarias (Plinio, *Hist. nat.*, lib. III). Los municipios gozaban autonomía completa: se regían por sus leyes propias, las modificaban, poseían el territorio con exención de tributo, y elegían libremente los magistrados municipales. Las colonias romanas compuestas de ciudadanos romanos se regían por las leyes de la metrópoli, poseían el terreno libre de tributación y elegían sus magistrados. Las colonias latinas se gobernaban por sus propias leyes aplicadas por magistrados elegidos libremente, y poseían el suelo sin pagar capitación; pero los habitantes de estas colonias no eran ciudadanos romanos hasta que la ley Julia concedió este derecho al latino que hubiese obtenido cargo público en su ciudad. Las colonias itálicas tenían magistrados propios, aunque estaban sometidas al *imperium* del pueblo romano; no gozaban comunidad completa en materia tributaria, ni les pertenecía el dominio del terreno, el cual disfrutaban en virtud de un arrendamiento perpetuo *(vectigal).* Las ciudades federadas vivían unidas á Roma en virtud de una alianza, y gozaban de la más absoluta autonomía. Y por último, las ciudades estipendiarias estaban completamente sometidas á la autoridad del pretor, que nombraba las personas que habían de administrarlas, no disfrutaban derecho civil ni político sus habitantes, y pagaban los tributos ordinarios y los extraordinarios. A excepción de las ciudades estipendiarias, todas elegían sus magistrados. Las diferencias, más que en la administración local, estaban en los derechos civiles y políticos y en la exención ó disminución de los tributos. Reseñaremos brevemente la constitución de las corporaciones municipales durante la época romana.

No todos los habitantes de una ciudad participaban del derecho de sufragio activo y pasivo. Eran electores y elegibles para los cargos municipales, sólo las personas que pertenecían al orden de los decuriones *(ordo decurionum).* Se adquiría el decurionato por nacimiento, por matrimonio con hija de curial, por adopción, y por la posesión de 25 yugadas de tierra ó un capital de 100 000 sestercios. Constaban inscriptos los nombres de los decuriones en un álbum *(album curiæ).* Y no sólo gozaban del derecho de ser elegibles y de elección, sino que disfrutaban otros privilegios, tales como exención de tortura y penas corporales y el ser mantenidos por la curia si llegaban á la indigencia. La curia elegía de su propio seno los magistrados municipales y era una especie de Senado que dictaba decretos que abrazaban el Derecho público y una parte del privado; decidía en todos los asuntos de interés para la ciudad, y lo referente, por tanto, al gobierno, orden público y policía local, y por delegación del Estado entendía en el reparto y cobranza de los impuestos; en el concepto del derecho privado, decretaba honores á los ciudadanos beneméritos; intervenía en los testamentos y en el nombramiento de tutores. Las sesiones de las curias habían de ser presididas por los *duunviros.*

Los funcionarios y magistrados que elegían las curias en todas partes eran los siguientes: Dos *duunviros* que eran los primeros magistrados de la ciudad y tenían á su cargo la convocatoria y presidencia de la curia, la dirección administrativa, el órden público, el nombramiento de oficiales subalternos, el conocimiento de los negocios cuya cuantía no excediere de cincuenta sueldos y la presidencia de los juegos y espectáculos públicos. En dos ciudades de España — Carteia y Clunia, — había cuatro personas investidas de esta alta dignidad; pero no tenían jurisdicción más que los dos primeros, siendo honorarios los otros dos. En este caso en vez de *duunviros* se los llamaba *quatuorviros.* Tan estimada fué la suprema dignidad municipal, que los reyes extranjeros y los emperadores romanos se honraron muchas veces con el título de *duunviros* y *quinquenales* de ciudades españolas.

En Italia eran los *ediles* los primeros magistrados de algunas ciudades; pero en España fueron siempre inferiores en categoría á los duunviros. En las ciudades en que las curias nombraban ediles elegían dos cada año y les correspondía el cuidado de los edificios y de las calles, de los baños públicos, juegos y espectáculos y la policía, en una palabra.

La conservación del patrimonio de la ciudad y la defensa de todos los intereses materiales de la ciudad correspondía al *curator reipublicæ.* Reivindicaba los terrenos y derechos usurpados y arrendaba los terrenos comunales. Tenía á sus órdenes varios funcionarios que le ayudaban en el desempeño de su cargo, encargándose de servicios especiales: tales eran: el *curator calendarii,* que daba á préstamo, bajo su responsabilidad, los caudales de la ciudad; el *curator operum,* que vigilaba las obras públicas; el *curator aqueductus,* que estaba encargado de las fuentes; el *curator viarum,* director de la construcción y conservación de los caminos, y el *curator ad colligendos civitatum publicos reditus,* á cuyo cargo corría la cobranza de las rentas.

Había también otros funcionarios dependientes de la curia que desempeñaban funciones de menor importancia, investidos de jurisdicción, aunque carecían de *imperium.* Entre esta clase de funcionarios se contaban: los *divisores agrorum,* que repartían entre las aldeas el terreno que les correspondía para aprovechamiento común; los *agrimensores,* que conservaban con exactitud los límites entre las propiedades particulares, y los *decemviros,* encargados de ciertas funciones en la administración de justicia.

Ya queda indicado que todos estos cargos públicos eran desempeñados por decuriones elegidos por la curia y de renovación anual. No estaba prohibida la reelección: era frecuente que se reeligiese varias veces á un magistrado, de donde tomó el *duunviro* que ejercía cinco años este cargo el nombre de *quinquenal,* á quien Savigni cree una especie de censor municipal y Muratori un juez elegido por cinco años. Pero la circunstancia de no haber duunviros en el período en que alguna ciudad tuvo *quinquenales* y la de investir con este cargo á varios emperadores, demuestra que no era el quinquenal ni inferior ni distinto del duunviro.

Excluído el pueblo de las curias y, por ende, de los derechos políticos, y maltratado y explotado por los decuriones, pidió un magistrado que á manera de defensor le representara en las sesiones y gestión de la curia. Resistiéronse los curiales hasta el siglo IV; pero en esta época tuvieron que ceder, como el patriciado en Roma cedió á las exigencias del pueblo, reconociéndole el derecho de intervenir la gestión de la cosa pública por medio de los tribunos. Se reconoció á la plebe el derecho de elegir de su clase un defensor *(defensor civitatis),* el cual había de ser confirmado por el pretor y tenía á su cargo patrocinar en el seno de la curia los intereses de los plebeyos: al efecto, intervenía el reparto y cobranza del impuesto, las funciones de los demás magistrados, tenía jurisdicción civil en los negocios cuya cuantía no excediere de 50 sueldos (cantidad que Justiniano aumentó hasta 300), y en lo criminal se extendían sus facultades á detener á los individuos sorprendidos en flagrante delito y la instrucción de los procesos.

La política imperial declaró guerra á muerte á todo lo que limitaba su poder. Las instituciones municipales, como elemento democrático y limitativo del poder central, recibieron rudos golpes hasta que sucumbieron. Los decuriones, que habían gozado importantes privilegios, llegaron á ser verdaderos siervos de la curia. Ya debilitada la vida de las curias ocurre la invasión germana y la ciudad arrastra en España existencia efímera durante el período visigótico. En el Código de Alarico, en el Fuero-Juzgo y en algunos escritores de la época hállanse pruebas de que existía la curia con sus magistrados entre los vencidos; como dice un tratadista: «Se conservó de las instituciones municipales lo suficiente para que se recordase su organización al terminar la dominación visigoda y al comenzar la reconquista y repoblación de España.» Pero más frecuente que la existencia de magistrados que gobernasen la ciudad era la reunión de todos los vecinos para tratar y arreglar las cosas de la localidad; reuniones ó asambleas populares á que se refieren diversas leyes del *Forum Judicum* bajo la denominación de *conventus publicus vicinorum.* Con este nombre las hallamos en varios pueblos de Castilla y en el privilegio concedido por Carlos *el Calvo* á la ciudad de Barcelona el año de 844, y en otro de Ludovico Pío (815) citado por Herculano en su *Hist. de Portugal,* por más que en éste ya se encuentra algo parecido á una magistratura ó Ayuntamiento elegido por los vecinos para el desempeño de funciones determinadas; en Castilla y León, durante los siglos VIII y IX, se llama también á las asambleas de vecinos *homines, omnis populus* y *populus universitatis.* Mas como estas asambleas de todos los vecinos ni respondían á las necesidades locales, que exigían funcionarios que velaran permanentemente por los intereses comunes, ni era fácil reunirlas en las grandes ciudades, la realidad se impuso y en el siglo XI aparecen los Concejos, ó sean los magistrados encargados del gobierno local. El principio de la delegación ó del mandato sustituyó al gobierno del pueblo por el pueblo; pero no sin que en ciertos casos se reuniese el pueblo, bajo la presidencia de los magistrados, para deliberar sobre negocios de gran importancia.

En el siglo XII hallamos constituído el Concejo con gran vida en Castilla; un poco mas tarde en Aragón, Cataluña, Navarra y Valencia. Ya en el siglo XI se reunen Cortes en León (1020) y ordenan que los vecinos de León se reunan el primer viernes de cuaresma para establecer las medidas del pan, del vino y de las carnes, el precio de las labores y ordenar «en qual manera la ciudad tenga justicia por todo aquel anno.»

Ya indicado el origen histórico del Concejo, expondremos en breves líneas cuál era su composición, qué atribuciones tenía, qué causas motivaron su decadencia después de la espléndida vida que alcanzó en los siglos XIII y XIV, y las principales reformas que en la organización municipal hizo el régimen constitucional.

Organización municipal en la Edad Media. — No había una regla general: cada Municipio se regía por su carta-puebla ó fuero, y ni el número de magistrados y funcionarios guardaba relación con la masa de habitantes, ni recibían en todas partes los mismos nombres, ni desempeñaban los

del mismo nombre en todas las villas las mismas funciones. Había estas diferencias entre las villas y ciudades de un mismo reino, diferencias que se hacían mayores al pasar de unos á otros: por eso trataremos separadamente la organización municipal de cada uno, fijándonos sólo en las líneas generales, ya que por falta de espacio no podemos descender á detalles.

Castilla y León. – Los funcionarios y magistrados eran de elección popular y desempeñaban sus cargos por tiempo determinado, generalmente por un año. Hacíase la elección por colaciones ó parroquias. Muchas villas y ciudades gozaban por fuero el privilegio de que no pudiera avecindarse ningún noble, llegando algunas á no permitir que se construyeran dentro de sus muros más palacios que el del rey y el del obispo; prohibiciones recelosas inspiradas en el temor de que las libertades municipales peligraran por la influencia de los nobles. En estas ciudades no podía desempeñar cargo público ningún noble: en otras podían los hombres de la nobleza obtener cierto número de cargos; los demás habían de desempeñarlos individuos del estado llano. Soria, por ejemplo, estaba gobernada al principio, después de la Reconquista, por un juez y diez y ocho alcaldes elegidos por las parroquias entre la clase de los caballeros; después por regidores y procuradores de la clase popular y de las aldeas de la comarca, y por tres caballeros en representación de los doce linajes troncales fundadores de la ciudad. Toledo se administraba por las asambleas populares y por seis *fieles*, elegidos tres de la clase de los ciudadanos y tres del estado de los caballeros; había además un alcalde de los mozárabes, otro de los castellanos y un alguacil mayor. León tenía cuatro alcaldes, uno que ponía el rey, otro que debía ser canónigo ó eclesiástico cuando menos, otro caballero y otro del estado de los ciudadanos. Por regla general los Concejos se componían de alcaldes, regidores, juzgados, uno ó dos alguaciles mayores, un alférez y un escribano mayores y varios oficiales y ministros inferiores de gobierno y justicia. En unas ciudades había un solo alcalde, en otras varios. Sevilla contaba cuatro alcaldes mayores y seis ordinarios, mitad caballeros y mitad ciudadanos. El número de regidores variaba desde ocho hasta treinta y seis que llegó á tener Sevilla. Diversas ciudades tenían veinticuatro, como Granada y Córdoba, de donde tomaron el título de «los veinticuatro.» Era frecuente que perteneciesen por mitad al orden de los nobles y al de los ciudadanos. Los jurados fueron dos en alguna villa y setenta y dos en Sevilla.

Tenían los alcaldes mayores y ordinarios jurisdicción civil y criminal y voto preeminente en el Concejo ó Ayuntamiento. Los regidores eran consejeros del gobierno municipal. Los jurados venían á ser una especie de tribunos del pueblo: Enrique III llamó á los de Sevilla «acusadores y afrontadores del regimiento, y de los alcaldes mayores y del alcalde de la justicia; y por eso no los quieren bien.» Al principio no asistían al cabildo más que cuando tenían algo que exponer ó eran llamados; desde Juan I no podía celebrar sesión el Concejo sin la asistencia de los jurados con voz, pero sin voto. El alguacil mayor mandaba las tropas de la ciudad en la guerra, conservaba el pendón y lo entregaba al alférez mayor cuando la gente salía á campaña: fué cargo muy solicitado, particularmente por los nobles.

Había los ministros inferiores ú oficiales que completaban la organización municipal: tales como los fieles, los alarifes, los veladores, los andadores, los porteros y los sayones. Entre los *fieles* unos escribían y sellaban las cartas del Concejo, otros cuidaban de la legalidad de los pesos, otros velaban por el cumplimiento de los precios de la postura, otros por la buena calidad de los alimentos que se expendían al público, otros cuidaban de los propios y montes, otros de la policía de los abastos que también se llamaban *veedores*. Los alarifes entendían en todo lo referente á la construcción de obras públicas y particulares y resolvían los conflictos que surgían sobre servidumbres urbanas. Los andadores guardaban los presos, ajusticiaban á los malhechores, llevaban á su destino las cartas y mensajes del Concejo. Los veladores rondaban y vigilaban de noche la ciudad. Los porteros emplazaban y los sayones llamaban á Concejo por orden de los alcaldes.

Aragón. – Los Concejos se llamaban en Aragón *Universidades*. El gobierno de las ciudades y villas se hallaba encomendado á un número muy variado de *jurados* elegidos ordinariamente por el pueblo. Los doce que componían la Universidad de Zaragoza, fueron, durante algún tiempo, elegidos cada año por los que cesaban con la confirmación real. Tenían, además, las ciudades y villas aragonesas casi las mismas magistraturas y los mismos oficios que las de Castilla; por esto no nos detenemos á reseñarlas.

Cataluña. – Los ciudadanos, ó habitantes de las ciudades libres, se dividían en tres manos: los abogados, médicos, grandes propietarios, llamados ciudadanos distinguidos (*honrats*) que constituían la mano mayor (*ma major*); los ricos industriales, la mano mediana (*ma mitjana*), y los comerciantes en pequeña escala, menestrales y artesanos, la mano menor (*ma menor*). En la misma situación se hallaban los habitantes de las tierras de realengo. Todos estos elementos, organizados en *cofradías ó gremios*, componían el estado llano de Cataluña que tenía su gobierno propio en las municipalidades. Desde el siglo XII se desarrolla vigorosa la vida de los Municipios. Las cartas de Ramón Berenguer III y IV reconocieron á los vecinos el derecho de nombrar las personas que administrasen la ciudad ó de proponerlas á los Condes. La base de la organización municipal era un cuerpo de vecinos distinguidos que se denominaban *probi homines* ó *pahers*. Este cuerpo elegía ó proponía, según los casos, un *Consejo* cuyos miembros se llamaban *concelleres;* también recibían los nombres de *conciliarii, paciarii, consules, procuradores* ó *jurados*. Bofarull, en su obra *Los Condes vindicados*, y Campmany, en sus *Memorias Históricas*, resumen la organización que tuvo la ciudad de Barcelona y las vicisitudes que sufrió el cuerpo de *concellers*. Estos autores nos sirven de guía para escribir las siguientes ligeras indicaciones, y á ellos debe recurrir el lector que desee profundizar la materia. Nos fijamos especialmente en la organización de Barcelona, porque la estimamos digna de especial mención. Después de las reformas de Jaime I (1274) los *probi homines* tenían la facultad de elegir de entre ellos los cinco *concellers* que habían de ayudar con sus consejos al Veguer y al Bayle. Los dos magistrados y los concellers nombraban cien hombres de probidad, los cuales, al terminar su cargo, nombraban doce de entre ellos para que designaran los cinco *concellers* que habían de actuar durante el año y elegir á su vez los cien hombres de probidad para sustituir á los anteriores. Los cinco concellers se reunían con el Veguer y el Bayle los martes y sábados, y el Consejo de los Ciento sólo cuando era llamado. Los dos magistrados habían de seguir siempre la opinión del pequeño y del gran Consejo.

Los ciudadanos honrados llegaron á apoderarse del poder municipal siendo los electores y los elegidos. Para cortar el mal dispuso Alfonso V (1455) que las cinco plazas de concellers se cubriesen, dos con individuos de la *ma major*, una con persona de la *ma mitjana*, una con miembro de la *ma menor*, y la quinta con un menestral. Fernando *el Católico* ordenó (1493) que los caballeros alternasen con los ciudadanos para el cargo de conceller. En 1510 se suprimieron las elecciones y se entregó á la insaculación la designación de las personas que habían de gobernar la ciudad.

Navarra. – Es la región de España donde menos importancia tuvieron las Municipalidades. Hasta el siglo XI la clase labradora, que se conocía con el nombre de *villanos solariegos*, era de peor condición que los judíos, como observa Santamaría de Paredes en su libro *Derecho Político*. El rey, la nobleza y el clero se repartían el territorio. Sancho *el Sabio* y Carlos III *el Noble* protegieron á los labradores, buscando en esta clase defensa contra la nobleza y el clero; otorgaron numerosas cartas de hidalguía y concesiones de grandeza á los habitantes del campo, á los labradores que vivían en las grandes poblaciones y á los extranjeros que fijaban su residencia en el reino: de aquí nació la clase de *manos* y *francos* intermedia entre los nobles y los villanos. En el siglo XIII se encuentran los primeros Ayuntamientos, compuestos de *jurados* y *regidores* elegidos durante aquel siglo por parroquias; después se estableció para nombrarlos el procedimiento de insaculación. Presidía el Ayuntamiento un alcalde elegido en algunas villas, puesto en otras por un señor y nombrado en la mayor parte por el rey á propuesta en terna de los Consejos.

Valencia. – Desde Jaime I correspondía el gobierno de Valencia á cuatro *jurados* (*jurats*) acompañados del cuerpo consultivo que formaban los *consellers*. Los jurados y consejeros salientes elegían los cuatro entrantes, y éstos, después de tomar posesión de sus cargos, elegían á los consejeros: todos habían de ser plebeyos. Los jurados ejercían el poder ejecutivo de la ciudad, pero tenían que consultar á los concellers. Jaime II elevó á seis el número de los jurados, y Alfonso IV dispuso que los dos aumentados fuesen de la clase de los caballeros.

Como en Cataluña, existían en Valencia los gremios de los oficios aprobados y tenían representación en la organización municipal al lado de las parroquias y de las profesiones liberales. Según Matheu y Sanz pronto se dejó el procedimiento de que los jurados nombraran el *Consejo general* y se hacía la designación por los distintos elementos sociales de la ciudad; esta organización duró hasta el siglo XVII. Componían el Consejo 132 personas elegidas de las siguientes clases: 66 de los oficios mecánicos (dos por cada uno de los 33 oficios), 48 de las doce parroquias (cuatro por cada una), 2 mercaderes, 4 abogados, 4 ciudadanos honrados, 2 notarios y 6 caballeros. Por último se volvió á la designación libre por los jurados.

Las funciones judiciales estaban confiadas á un *justicia*, que para cada ciudad nombraba el rey de la terna que se le propusiera; administraba justicia durante un año acompañado de los prohombres. Jaime II estableció en Valencia dos *justicias*, uno para lo civil y otro para lo criminal. Al principio no entraban en la terna más que los ciudadanos, pero luego se dispuso que uno de los tres individuos fuese caballero. Uno de los justicias de Valencia había de ser caballero, y ciudadano el otro. En Murviedro, Játiva, Morella, Burriana, Alcira y Castellón alternaban cada año los caballeros y los ciudadanos para los cargos de *justicia* y *jurados*.

En todos los pueblos de realengo la superior autoridad civil era el *Bayle general*, de nombramiento de la Corona. Hubo oficios de verdadera importancia, como *auguieros, almotacenes, padres de huérfanos, maestre racional* (cobrador de rentas de la ciudad), etc., etc. También á Valencia tocó á fines del siglo XVII ensayar el vicioso sistema de la insaculación para el nombramiento de jurados, justicias y almotacenes.

Atribuciones de los Ayuntamientos en la Edad Media. – Sucedía lo que hemos dicho de la organización. No había uniformidad, ni entre las ciudades de un mismo reino, ni menos entre las varias que había entonces en la Península. En la mayor parte de las villas y ciudades de España, tenían los magistrados populares atribuciones judiciales en materia civil y criminal; pero en algunas, había jueces del rey, ó magistrados especiales, *merinos* en Castilla, *justicias* en Valencia. Según el Concilio ó Cortes de León (1020) en León «et ennas otras cibdades, que hayan jueces elegidos del rey que julguen ellos pleitos de todo el pueblo.» También en los otros reinos era atribución del rey administrar justicia ó nombrar jueces; pero en todas partes de ordinario invistieron de esta jurisdicción á los alcaldes y jueces nombrados por el pueblo. De las ciudades y villas de Castilla y León, dice Martínez Marina: «Toda la jurisdicción civil y criminal, igualmente que el gobierno económico, estaba depositada en los Concejos, y se ejecutaba por sus jueces, alcaldes y demás ministros públicos, tanto en las aldeas y lugares realengos, como en los de señorío particular; ora fueren de abadengo, ora de solariego ó de behetría.» Entendían los Concejos, además, en todo lo referente á la gestión económica local; reglamentaban los abastos; establecían reglas de policía; administraban, conservaban y defendían la propiedad municipal; levantaban y organizaban tropas, ya para la propia defensa, ya para salir á campaña con el rey contra los enemigos de la patria; y nombraban procuradores que representaran las ciudades en Cortes. Ya en los días de Alfonso VII de Castilla asistieron á la guerra contra los moros las milicias de Toledo, Guadalajara, Talavera, Madrid, Segovia y otras muchas: en la batalla de Alarcos (1195) luchan las huestes concejiles, y en la victoria de las Navas, figuraron entre otros, los pendones de Segovia, Avila y Medina. Las milicias de las *Universidades* aragonesas cooperaron á las gloriosas expediciones de Italia. Muchas ciudades hicieron la

guerra por su cuenta, unas veces contra los nobles (llevando los lugares de señorío á sangre y fuego, sin respetar los alcázares de los reyes, ni los ministros de justicia, ni la santidad de los templos *(Historia Compostelana)*; otras contra los moros. Desde el siglo XII se conocen en Castilla, con el nombre de *Hermandades*, verdaderas confederaciones de ciudades para perseguir á los malhechores que asolaban los campos, asaltaban los viajeros, acometían los lugares abiertos y robaban y mataban sin obstáculo ni temor á la justicia. La primera que se conoció en Castilla con carácter permanente fué la de Toledo y Talavera, aumentada con la agregación de Ciudad-Real, para perseguir los criminales, que se albergaban en los montes de Toledo. Formaban sus cartas de hermandad, en las que establecían la protección que había de dispensarse, los delitos que habían de castigarse, señalaban penas, nombraban jueces, organizaban milicias, elegían alcaldes y mantenían cárceles. Las Hermandades se conocieron también en Aragón, en Guipúzcoa, en Cataluña, en una palabra, en toda la Península. En Navarra se llamaron *Cofradías*. A tanto había llegado el poder y la importancia de las ciudades; pero no estaba lejos el día de su decadencia, según vamos á ver.

Decadencia de las Municipalidades. – No podían los reyes ver sin recelo y sospechas la grandeza de las Municipalidades, y en particular sus confederaciones. Ya Fernando III y Alfonso *el Sabio* las mandaron deshacer y las condenaron bajo severas penas. Varios reyes las autorizaron de nuevo, y otros las volvieron á prohibir; hicieron en Castilla su último esfuerzo los Ayuntamientos en 1520, encendiendo la guerra civil de las *Comunidades*. En Navarra ya se las había suprimido antes (1510).

Lucha constante mantuvieron contra la vida municipal los reyes desde Alfonso XI, quien convirtió muchos de los oficios electivos en oficios llamados á *merced real*. Ya poco antes habían los reyes empleado el sistema de agregar al concejo de elección popular un cierto número de vecinos en representación de cada clase: las primeras víctimas de este género de atropellos, fueron: Sevilla, Murcia, Toledo y Zamora. En 1327 suspendió Alfonso XI á la ciudad de Sevilla en la facultad de elegir alcaldes y jurados, proveyendo estos cargos por disposición real; poco después asestó el mismo rey iguales golpes á Burgos y Valladolid, extendiéndose después el mal á todo el reino. Los caballeros y los nobles solicitaban de los reyes con empeño los cargos concejiles dados á *merced real*, ya por la importancia social que tenían las magistraturas populares de las grandes ciudades, ya por los pingües salarios que á título de raciones y quitaciones, percibían las personas que las desempeñaban. Cuando de los reyes no las obtenían, empleaban el soborno y la violencia para imponerse á los concejos y hacerse elegir allí donde aún los pueblos conservaban este derecho ó el de proponer al rey personas para que hiciera los nombramientos. Dice Colmeiro á este propósito: «La cobranza de los pechos y servicios reales, los oficios concejiles bien remunerados, la tenencia de los alcázares, las alcaidías de las fortalezas y castillos, el mando de las milicias en campaña, el influjo decisivo en el nombramiento de procuradores á Cortes, todo junto y lo demás que el abuso añadía, estimulaban á los nobles á emplear las artes de la corrupción ó los medios de la violencia hasta someter al yugo de su autoridad á los Concejos, y reducir á los vecinos á la humilde condición de sus vasallos.» Muchos nobles, bajo el pretexto de que tenían casa abierta en muchas ciudades, asentaban vecindad en ellas y solicitaban y obtenían de los reyes ó por la fuerza los oficios en varias, con lo cual reunían grandes salarios, sin contar otras ganancias ilícitas. Los hechos dieron la razón á las ciudades que se apresuraron, allá en el siglo XII, á prohibir que los nobles y poderosos se avecindasen y edificasen palacios, temerosos de que peligrasen sus libertades: el tiempo demostró que no eran vanos los temores de los pueblos.

No era fácil desempeñar á un mismo tiempo varios cargos que reclamaban la residencia en lugares distintos. Y los nobles los abandonaban, limitándose á cobrar raciones y quitaciones, ó los arrendaban á explotadores de oficio.

Los oficios que el rey proveía tenían el carácter de vitalicios, pero se los hacía durar indefinidamente por la práctica abusiva de traspasarlos *in articulo mortis*. Ya la vida municipal había sufrido mucho y empeoró su situación Juan II de Castilla, apelando al funesto sistema de poner en venta los oficios concejiles, buscando en este arbitrio el medio de subvenir á los gastos de la guerra contra los moros. Los abusos crecieron desde el instante que el título para gobernar era un título de propiedad. Igual conducta siguieron los sucesores de este rey: desde esta época fueron los cargos concejiles importante fuente de ingresos para el tesoro real. Cuando las plazas ordinarias se hallaban provistas, se las aumentaba para enajenarlas, y era frecuente que para la provisión de oficios desempeñados vitaliciamente expidiesen los reyes *cartas expectativas*, esto es, merced adelantada de las plazas que vacaren. Entre los reyes acrecentadores y enajenadores de oficios concejiles se distinguieron Carlos V y su hijo Felipe II.

En vano los procuradores de las ciudades expusieron en las Cortes contra la violencia de los nobles, solicitando que se les prohibiera avecindarse y adquirir heredamientos en las ciudades y villas aforadas y en su tierra; reclamaron contra los nombramientos reales de magistraturas concejiles, la venta de las mismas y su arrendamiento; y pidieron que se devolviese á los municipios el derecho de elegir y disponer el personal de los Concejos. El mal era grande y requería enérgicos remedios, y los reyes no estaban dispuestos á emplearlos, ya porque se proponían ensanchar la base del poder central debilitando la vida de los poderosos elementos sociales que limitaban su poder, ya porque buscaban en la enajenación de los oficios concejiles ingresos para el tesoro. Cierto es que más de una vez reconocieron públicamente la justicia de las peticiones de las ciudades, pero jamás se puso término á las enajenaciones, acrecentamientos de oficios y los demás abusos contra los cuales exponían los pueblos. Se dictaron, es cierto, algunas disposiciones, pero sin ánimo de cumplirlas ni de hacerlas cumplir.

La falta de espacio nos impide profundizar y descender á detalles sobre las causas de la decadencia de las Municipalidades. Por eso nos limitamos á lo dicho y á recordar al lector que desee estudiar detenidamente la materia, las disposiciones de los Reyes Católicos y de Carlos I y Felipe II, encaminadas á mermar las atribuciones de los Concejos y su influencia en la vida del Estado: el trabajo constante de estos reyes tuvo por objeto someter todos los elementos sociales á la autoridad real. La decadencia de las Cortes fué también una de las causas que más contribuyeron á la decadencia del municipio. La Casa de Austria dejó á la de Borbón el Municipio completamente sometido al poder real, y nada, por consiguiente, tuvieron que hacer los reyes de esta dinastía para aniquilarlo; nada tampoco hicieron para darle vida, si se exceptúan las reales cédulas de Carlos III ordenando que los oficios municipales fuesen de elección popular en Canarias; dió también entrada en los Municipios de la Península á un síndico personero y cierto número de diputados del común; pero no atacó el principio aristocrático y de perpetuidad de los oficios concejiles, que fueron la muerte del Municipio. Recordaremos antes de terminar este período, la real cédula expedida por Carlos IV en 1804, prohibiendo á los Ayuntamientos que nombrasen comisarios para acercarse al Rey, sin exponer ante el Consejo de Castilla la causa ó razón de enviarlos y obtener la correspondiente licencia.

Observe el lector que tanto ensanchó la monarquía la esfera de su acción como libertades perdió el Municipio: durante la monarquía absoluta el municipio es una entidad meramente administrativa y objeto de tráfico entre la Corona y los compradores de oficios municipales. Ahora veremos como va ganando vida el Municipio á medida que pierde prerrogativas el jefe del Estado al desenvolverse el régimen constitucional. Y lejos está aún el Municipio de gozar de la autonomía que de derecho le corresponde.

Las corporaciones municipales desde 1812. – No hemos de seguir paso á paso la legislación que sobre Ayuntamientos se dictó desde 1812 hasta hoy; nos concretaremos á consignar las principales reformas llevadas á cabo en el corriente siglo.

La gran revolución efectuada en las instituciones políticas en 1812, se hizo extensiva á la organización municipal. Doce artículos consagra la constitución de 19 de marzo de 1812 al gobierno interior de los pueblos: establecidos los principios esenciales, se dictó la ley de 23 de mayo del mismo año para desenvolverlos debidamente. Se creó la constitución municipal en todos los pueblos que en su término contaran mil almas y se la conservó en los que ya la tenían establecida. Se determinó la clase de funcionarios que habían de regir el Municipio y se fijó el número de concejales en relación con el vecindario. Se devolvió á los pueblos la elección de los individuos todos de los Ayuntamientos, cesando desde luego todas las personas que servían oficios perpetuos. Se declaró obligatorio para los vecinos el servicio de los cargos concejiles y la incompatibilidad con los empleos de nombramiento real. Y se fijaron las atribuciones de las corporaciones municipales que se reducían á las siguientes: 1.° Policía de salubridad y comodidad; 2.° obligación de auxiliar á los alcaldes en todo lo perteneciente á la conservación del orden público y seguridad de las personas y cosas; 3.° administración é inversión de los bienes de propios; 4.° reparto y recaudación de contribuciones; 5.° vigilancia de las escuelas de primeras letras y establecimientos de educación pagados de los fondos del común; 6.° cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, y de la construcción y reparación de los caminos, calzadas y puentes, así como de los montes y plantíos y de todas las obras de utilidad, necesidad y ornato público; 7.° formar las ordenanzas municipales que habían de aprobar las Cortes; 8.° promover la agricultura, la industria y el comercio.

Vuelto el rey de su cautiverio, declaró nulos y sin efecto los actos del Gobierno constitucional por decreto de 4 de mayo de 1814, mandando que en lo político y gubernativo continuasen los Ayuntamientos como estaban; pero por otro decreto (fecha 15 de junio del mismo año), dispuso que los Ayuntamientos se arreglasen en el uso de sus facultades á lo prevenido en las leyes que regían en 1808.

Restablecida la constitución en 1820 se reprodujeron las disposiciones de la primera época relativas á los Ayuntamientos. La ley de 3 de febrero de 1823 sobre administración municipal y provincial derogó la anterior y fijó de nuevo las atribuciones y deberes de los Ayuntamientos; entre los deberes que se señalan á las corporaciones municipales, se cuenta la formación de un registro civil de los nacidos, casados y muertos en el término municipal. Esta ley inspiró grandes odios á la Corona por las amplias facultades que reconocía á las corporaciones municipales. Es la más descentralizadora entre las muchas que se dictaron desde que se inauguró el régimen constitucional.

Verificado el cambio de instituciones políticas en 1823, se cambió también la organización municipal. Declaró el rey nulos los actos del Gobierno constitucional, pero dispuso que hasta nueva resolución se suspendiesen las elecciones de alcaldes y demás capitulares y oficiales de los Ayuntamientos de los pueblos del reino. El Consejo de Castilla formó un voluminoso expediente del que resultó la real cédula de 17 de octubre de 1824, la cual modificó tanto la antigua legislación sobre gobierno local como la del nuevo régimen. No sólo se variaron las atribuciones de los Ayuntamientos, sino la elección de los cargos concejiles. Los Ayuntamientos se reunían el 1.° de octubre y antes del 15 debían remitir á las Audiencias ternas para cada uno de los oficios; estos tribunales hacían la elección y expedían los títulos correspondientes á nombre del rey. Se respetaban los oficios vinculados en una familia ó partido que podían solicitar la insaculación; donde hubiere mitad de oficios para el estado noble debían continuar del mismo modo. Los oficios perpetuos debían quedar servidos por sus dueños hasta que se incorporasen á la Corona; pero no podían nombrar tenientes los que tuviesen esta facultad, como no reuniesen, además de las cualidades personales necesarias para servir el oficio, mil pesos de renta anual para los pueblos de primer orden (más de 4 000 habitantes), y quinientos para los de segundo. Esta ley fué modificada, primero por el decreto de 2 de febrero de 1833, y luego por el de 10 de noviembre del mismo año. El 23 de julio de 1835 se publicaron, en virtud de autorización concedida por los Estamentos, unas bases para el arreglo provisional de los Ayuntamientos. To-

das estas reformas quedaron sin efecto al restablecer las Cortes de 1837 la ley de 1812 y más adelante la de 3 de Febrero de 1823; pero este arreglo no se consideró definitivo y se nombró una comisión que estudiara un nuevo proyecto, el cual fué discutido ampliamente por las Cortes de 1840 y sancionado como ley el 14 de julio del mismo año. El carácter restrictivo de la libertad local de esta ley motivó el movimiento revolucionario de 1840 y en su consecuencia volvieron á regir las leyes de 1812 y 1823, hasta 1843 que se restableció la ley de 1840, aunque con algunas modificaciones. El 8 de enero de 1845 se publicó nueva ley sobre organización y atribuciones de los Ayuntamientos.

Por la ley de 1845 quedaron reducidos los Ayuntamientos á meros cuerpos consultivos. Se movió la opinión y en 1853 se nombró una comisión que propusiera las reformas convenientes. En 1856 se dió mayor independencia á las Municipalidades en el ejercicio de sus funciones, pero el 16 de octubre del mismo año fué derogada la anterior disposición. Y en este estado continuó, con ligeras variantes, la legislación sobre Ayuntamientos hasta la publicación de la ley de 1870. El Municipio vivió esclavo del poder central y en 1870 no despertó de su letargo tan pronto como deseaban los autores de aquella ley. A este propósito dice Alcubilla: «Abatido el poder municipal bajo la pesadumbre de un sistema que confiaba en último término la gestión de los intereses locales á las autoridades que menos podían conocerlos y amarlos, no era posible que el Ayuntamiento adquiriese realmente de improviso toda su debida importancia por virtud de la Ley de 20 de agosto de 1870 y menos no conteniendo ésta los principios radicales necesarios al efecto; pues apenas hay asunto que no llegue por ella á someterse al conocimiento del gobierno supremo, mediante las apelaciones ó alzadas, improcedentes en el mayor número de los casos». No emancipó la ley de 1870 á los pueblos de su pesada servidumbre; pero peor, mucho peor quedaron al publicarse las bases de 16 de diciembre de 1876, y al dictarse la ley vigente de 2 de octubre de 1877.

Extractaremos la legislación vigente.

Organización de los Ayuntamientos. – El gobierno interior de todo término municipal está encargado á un Ayuntamiento compuesto de concejales, divididos en tres categorías: Alcalde, Tenientes y Regidores. En relación con la masa de vecinos varía el número de concejales desde seis hasta cincuenta. Ha de haber tantos tenientes de alcalde como distritos tenga el término municipal, menos en los pueblos de más de 800 vecinos y de menos de 1 000, los cuales constan de dos distritos; éstos no tienen más que un teniente encargándose de regir uno de los distritos el alcalde. Los distritos que pasan de 4 000 habitantes se dividen en barrios: al frente de cada barrio ha de haber un alcalde del mismo nombrado por el alcalde de entre los electores que tengan su residencia fija en la demarcación. De entre los concejales elige el Ayuntamiento uno ó dos *procuradores-síndicos* para que censuren y revisen las cuentas y presupuestos municipales, y para que representen á la corporación en los juicios que sostenga en defensa de los intereses locales. El Ayuntamiento nombra un secretario, al cual puede suspender el alcalde y destituir las dos terceras partes del total de concejales. También puede suspenderle y destituirle el gobernador en casos graves.

Son electores todos los vecinos cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años de residencia fija en el término municipal y paguen por bienes propios alguna cuota de contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó de subsidio industrial y de comercio con un año de anterioridad á la formación de listas electorales, ó acrediten ser empleados civiles del Estado, la Provincia ó Municipio en servicio activo, cesantes con haber por clasificación, jubilados ó retirados del ejército y armada. También son electores los mayores de edad que lleven dos años de residencia en el término municipal y justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial. En los pueblos menores de 100 habitantes todos son electores.

Son elegibles para concejales: 1.º En los pueblos que no excedan de cuatrocientos vecinos son elegibles todos los electores. 2.º En los pueblos menores de mil vecinos y mayores de cuatrocientos los que estén comprendidos en los primeros *cuatro quintos* de las listas de contribuyentes de la localidad por territorial é industrial. 3.º En los pueblos mayores de mil vecinos los electores que estén comprendidos en los *dos primeros tercios* de las referidas listas. 4.º En los pueblos mayores de cuatrocientos vecinos y de mil, respectivamente, son elegibles los electores que por razón de sus haberes sufran un descuento comprendido en la proporción anteriormente indicada. 5.º Los vecinos que paguen alguna contribución y acrediten su capacidad académica ó profesional por medio de título oficial. En todos los casos se necesita llevar cuatro años de residencia fija en el término municipal. Además, para ser alcalde ó síndico es indispensable saber leer y escribir. No pueden ser concejales: 1.º Los deudores como segundos contribuyentes contra los cuales se haya expedido apremio: 2.º los que tengan contienda administrativa ó judicial con el Ayuntamiento ó con establecimiento que se halle bajo su dependencia ó administración: 3.º Los que tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal, por cuenta de su Ayuntamiento, de la Provincia ó del Estado: 4.º Las personas que desempeñan funciones públicas retribuídas, aunque hayan renunciado el *sueldo;* exceptúanse los catedráticos de Instituto y Universidad. 5.º Los jueces municipales, notarios, y cuantos desempeñen cargos públicos declarados incompatibles por leyes especiales. 6.º Los diputados á Cortes, los diputados provinciales y los senadores, excepto en Madrid. En cada colegio electoral se ha de procurar elegir cuatro concejales ó el número que más se aproxime; y cada elector vota únicamente dos concejales cuando hayan de elegirse tres en el colegio, tres cuando cuatro, cuatro cuando seis, y cinco cuando siete. La duración del cargo de concejal es de cuatro años, y la renovación por mitad cada dos. En la primera quincena de mayo se hacen las elecciones.

Constitución del Ayuntamiento. – El Ayuntamiento tiene en España, según la legislación actual, el doble aspecto del municipio, como parte de un todo, que es el Estado, y como un todo en sí mismo. Este doble carácter tiene principalmente el alcalde, el cual es jefe de la administración municipal y representante del gobierno (V. ALCALDE). El nombramiento de alcalde, se hace en la forma siguiente: 1.º El de Madrid lo nombra el rey libremente. 2.º De entre los concejales puede nombrar el rey á los alcaldes de las capitales de provincia, á los de las cabezas de partido, y á los de los pueblos que tengan igual ó mayor vecindario que aquéllas, siempre que no bajen de 6 000 habitantes. Los Ayuntamientos eligen de su seno á los alcaldes de los demás pueblos. Los tenientes de alcalde los eligen en todas partes los Ayuntamientos, menos en Madrid donde puede nombrarlos el rey de entre los concejales. Acerca de las atribuciones del alcalde como delegado del Gobierno y como jefe de la administración local, V. la palabra ALCALDE.

El primer día del año económico cesan los concejales salientes y toman posesión los electos. En este día se presentan á tomar posesión los alcaldes nombrados por el jefe del Estado, previo aviso al alcalde saliente: el nuevo alcalde da posesión á los tenientes y concejales. En los Ayuntamientos que eligen alcalde, el saliente da posesión á los nuevos concejales y se retira en seguida con los que cesan: se constituye el Ayuntamiento bajo la presidencia interina del concejal que haya obtenido mayor votación, y se procede á la elección de alcalde y de los tenientes, uno por uno. Los cargos de concejales y alcaldes de barrio, y las investiduras de alcalde, teniente y síndico son *gratuitos, honoríficos* y *obligatorios.* Sólo en las capitales de provincia de primera clase pueden los Ayuntamientos conceder al alcalde una suma para gastos de representación. El alcalde y los tenientes no pueden ausentarse del término municipal por más de ocho días sin licencia del Ayuntamiento, ni por más de dos días sin dar aviso á la corporación municipal, y en ningún caso pueden dejar de darlo al que haya de reemplazarlos. Los tenientes reemplazan á los alcaldes en todas sus atribuciones, y los concejales á los tenientes. Nadie puede obligar á los concejales á salir fuera del término municipal por razón del ejercicio de su cargo; tampoco pueden ausentarse sin licencia del Ayuntamiento en día de sesión, ni por más tiempo del que medie entre dos sesiones ordinarias. En ningún caso puede el Ayuntamiento conceder licencia á más de la cuarta parte del total de concejales. Las vacantes de concejales se proveen por elección popular ó por el gobernador, según los casos, cuando excedan las vacantes de la tercera parte del total de concejales: se proveen por elección si ocurren medio año antes de las elecciones ordinarias, y por el gobernador, de entre los que en años anteriores hayan pertenecido al Ayuntamiento por elección, si ocurren después. Las vacantes de alcalde y tenientes, y cuando el nombramiento corresponda á los concejales, se cubren por los que reunan mayor número de votos, si ocurren dentro del medio año que precede á las elecciones, y por elección en los demás casos.

Sesiones del Ayuntamiento. – Las sesiones han de celebrarse necesariamente en las Casas consistoriales, salvo los casos de fuerza mayor. Las sesiones son ordinarias y extraordinarias. Son ordinarias las que en la sesión inaugural acuerde celebrar el Ayuntamiento, señalando día y hora: no puede celebrar menos de una por semana. Son extraordinarias las demás para las cuales se convoca siempre que lo juzgue necesario el alcalde, lo pidan la tercera parte de concejales ó lo ordene el gobernador. Es nula toda sesión celebrada fuera de los días señalados para las ordinarias, así como las extraordinarias para las que no haya convocado el alcalde: también es nulo cuanto se acuerde en una sesión sin estar en la convocatoria. Las sesiones han de ser públicas, menos cuando lo acuerde la mayoría de los asistentes por tratarse de asuntos que afecten al decoro de algún concejal, al régimen interior de la corporación, ó al orden público. La presidencia de la sesión corresponde al alcalde, cuando no asiste el gobernador. Los concejales deben asistir á las sesiones bajo pena de multa: todos los concejales tienen voz y voto y se necesita para celebrar sesión la mitad más uno del total; si en la primera reunión no hay bastantes concejales se hace nueva citación para dos días después y los que concurran pueden tomar acuerdo. El secretario extiende un acta de cada sesión que han de firmar todos los que concurrieron, presentes cuando se de cuenta de ella. Los acuerdos que no consten en acta no tienen valor. El libro de actas es un instrumento público y solemne. V. ACTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Los Ayuntamientos se dividen en comisiones permanentes en la segunda sesión que celebren. También pueden nombrar comisiones especiales durante el año. Cuando los alcaldes, tenientes ó síndicos pertenecen á una comisión son presidentes natos.

Atribuciones de los Ayuntamientos. – Unas son de exclusiva competencia y producen acuerdos inmediatamente ejecutivos; otras necesitan los acuerdos la aprobación de las autoridades superiores, y otras que los Ayuntamientos tienen como delegados del Gobierno. Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes: 1.º Establecimiento y conservación de los servicios municipales, y cuanto se refiere al ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de los intereses morales y materiales, y seguridad de las personas y propiedades; apertura de calle y vías de comunicación; empedrado, alumbrado y alcantarillado; surtido de aguas; paseos y arbolado; establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos; ferias y mercados; instituciones de instrucción y servicios sanitarios; vigilancia y guardería; policía urbana y rural; administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependan, y el reparto, recaudación, inversión y cuenta de los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales. 2.º El nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios para la realización de los servicios que están á su cargo. Los acuerdos tomados sobre estos asuntos ya queda indicado que son inmediatamente ejecutivos. Los Ayuntamientos pueden representar acerca de los negocios de su competencia á la Diputación provincial, al Gobernador, al Gobierno y á las Cortes. Fuera del caso en que representen en queja del alcalde, del Gobernador ó de la Diputación,

habrán de hacerlo por conducto del primero, y del segundo además cuando se dirijan al Gobierno: si en el término de ocho días no diesen curso esas autoridades á las representaciones de los Ayuntamientos, pueden éstos repetirlas en queja directamente á los poderes públicos. Los Ayuntamientos pueden vender los terrenos sobrantes de la vía pública.

Atribuciones de los Ayuntamientos en asuntos que producen acuerdos no ejecutivos sin la aprobación de la autoridad superior. – Necesitan la aprobación del gobernador, oída la Comisión provincial, para ser ejecutivos los acuerdos que se refieran á lo siguiente: 1.° Reforma y supresión de establecimientos municipales de beneficencia é instrucción; 2.° Podas y cortas en los montes municipales con sujeción á las leyes y reglamentos del ramo. Los contratos relativos á los edificios municipales inútiles para el servicio á que estaban destinados, y créditos particulares á favor del pueblo, necesitan la aprobación del gobernador, oyendo á la Comisión provincial. Los contratos relativos á los demás bienes inmuebles del Municipio, derechos reales y títulos de la deuda, necesitan la aprobación del Gobierno, previo informe del gobernador, oyendo á la Comisión provincial. Es indispensable la autorización de la Diputación provincial para entablar pleitos á nombre de los pueblos menores de 4 000 habitantes (V. AUTORIZACIÓN PARA LITIGAR). Las ordenanzas municipales de policía urbana y rural que los Ayuntamientos acuerden para el régimen de sus respectivos distritos no son ejecutivas sin la aprobación del gobernador, de acuerdo con la Diputación Provincial. En caso de discordia, si el Ayuntamiento insiste en su acuerdo, la aprobación corresponde al Gobierno previa consulta al Consejo de Estado. Las penas por infracción de las ordenanzas sólo pueden ser multas que no excedan de 50 pesetas en las capitales de provincias, 25 en las de partido y pueblos de 4 000 habits., y 15 en los restantes, con el resarcimiento del daño causado é indemnización de gastos, y arresto de un día por duro en caso de insolvencia. Siempre que haya de obtener la aprobación del gobernador ó del Gobierno, el alcalde debe remitir los antecedentes dentro de un plazo que no exceda de ocho días, contados desde la fecha del acuerdo. No caben interdictos contra los acuerdos de los Ayuntamientos y providencias administrativas de los alcaldes en asuntos de su competencia.

En los asuntos en que los Ayuntamientos obran por delegación han de acomodarse á lo mandado por las leyes y disposiciones del Gobierno. Tienen obligación de auxiliar la acción de las autoridades generales y locales para el cumplimiento de aquella parte de las leyes que se refiera á los habitantes del término municipal ó deba cumplirse dentro del mismo.

Los Ayuntamientos están bajo la autoridad y dirección administrativa del gobernador de la provincia en todos los asuntos que la ley no les comete exclusivamente. El jefe superior de los Ayuntamientos es el ministro de la Gobernación.

Recursos contra los acuerdos de los Ayuntamientos. – El alcalde está obligado á suspender por sí y á instancia de cualquier residente del pueblo, la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento en los casos siguientes: 1.° Por recaer en asuntos que no sean de su competencia; 2.° Por delincuencia; 3.° Por causar perjuicio en los derechos civiles de un tercero; 4.° Por causar perjuicio á los intereses generales ó peligro del orden público. Decretada la suspensión el alcalde debe dar cuenta al gobernador el cual aprobará ó desaprobará la suspensión, y propondrá al Gobierno la revocación cuando la crea justa si no perteneciere á su autoridad. Si la suspensión es por delincuencia, el alcalde debe remitir los antecedentes en el plazo de ocho días al tribunal competente. Los gobernadores, los alcaldes y los vocales de los Ayuntamientos son personalmente responsables de los daños y perjuicios indebidamente originados por la ejecución ó suspensión de los acuerdos de las corporaciones municipales.

Además de la suspensión dicha, que puede pedir todo residente declara la ley dos recursos á favor del interesado que se crea perjudicado por los acuerdos de los Ayuntamientos: uno gubernativo y otro judicial. Procede el gubernativo, cuando se trata de acuerdos en materia de la competencia de los Ayuntamientos, pero que son contrarios á la ley. Se presenta al alcalde en el plazo de treinta días, contados desde la notificación administrativa, ó en su defecto, desde la publicación del acuerdo, interponiendo la alzada ante el gobernador, el cual oyendo la Comisión provincial, resuelve sobre el fondo del mismo, confirmándolo ó revocándolo en todo lo que exceda de las atribuciones de la Corporación municipal. El que se crea perjudicado en sus derechos civiles por un Ayuntamiento, puede reclamar ante el juez ó tribunal competente, según lo que dispongan las leyes atendida la naturaleza del asunto. La demanda ha de interponerse en el plazo de treinta días, á contar desde la notificación del acuerdo ó desde la suspensión, si se hubiere pedido. El juez ó tribunal que entienda en el asunto puede decretar la suspensión del acuerdo á petición del interesado, siempre que de la ejecución del acuerdo se sigan perjuicios irreparables.

Responsabilidad de los alcaldes y concejales. – Incurren en responsabilidad exigible ante la Administración ó ante los tribunales según la naturaleza de la acción ú omisión que la motive, y sólo será extensiva á los concejales que hayan tomado parte en el acuerdo ó en el acto. Los Ayuntamientos y concejales incurren en responsabilidad: 1.° Por infracción manifiesta de la ley en sus actos ó acuerdos, bien sea atribuyéndose facultad que no les compete, ó abusando de las propias; 2.° Por desobediencia ó desacato á sus superiores jerárquicos; 3.° Por negligencia ú omisión de que pueda resultar perjuicio á los intereses ó servicios que están bajo su custodia. Cuando el alcalde, los tenientes ó los concejales se hacen responsables de hechos punibles administrativamente, incurren en las penas de apercibimiento, multa ó suspensión. Contra la imposición gubernativa de la multa puede el interesado reclamar por la vía administrativa ó por la judicial. La primera procede ante el Gobierno, la segunda ante la Audiencia en primera instancia, previa reclamación gubernativa á la autoridad que impuso la multa.

Los gobernadores civiles pueden suspender á los alcaldes y tenientes por causa grave, dando cuenta al Gobierno en el plazo de ocho días. El ministro de la Gobernación, en el de sesenta, ha de alzar la suspensión ó instruir, oyendo al interesado, expediente de separación que será resuelto en Consejo de Ministros. Los Ayuntamientos pueden ser suspendidos por el gobernador cuando cometan extralimitación grave con carácter político, acompañada de cualquiera de las circunstancias siguientes: 1.ª Haber dado publicidad al acto; 2.ª Excitar á otros ayuntamientos á cometerla; 3.ª Producir alteración en el orden público. También puede tener efecto la suspensión cuando los concejales incurran en desobediencia grave, insistiendo en ella después de haber sido apercibidos y multados. No puede exceder la suspensión gubernativa de cincuenta días. Si en este plazo no se procede á la formación de causa, vuelven de hecho y de derecho los concejales suspensos al ejercicio de sus funciones. Si el Gobierno entiende que la suspensión de los regidores no es procedente, revocará por sí, dentro del plazo de quince días, el acuerdo del gobernador; en caso contrario, pasará el expediente al Consejo de Estado, oído el cual, y en un plazo que no exceda de cuarenta días, dictará la resolución definitiva. Declarada improcedente la suspensión, serán los regidores repuestos en sus cargos. Si hubiere lugar á la destitución, el Gobierno mandará pasar los antecedentes al juzgado ó tribunal competente. Por las faltas que en el desempeño de sus funciones gubernativas en lo político cometan los alcaldes y tenientes, pueden ser amonestados, apercibidos y multados: el alcalde y los tenientes por el gobernador, los tenientes además por el alcalde. Los alcaldes de barrio están, relativamente á los alcaldes y Ayuntamientos, en la misma dependencia jerárquica que los alcaldes y tenientes respecto á los gobernadores.

Además de los recursos administrativos indicados, cualquier vecino ó hacendado del pueblo tiene acción ante los tribunales de justicia para denunciar y perseguir criminalmente á los alcaldes, concejales y asociados, siempre que en el establecimiento, distribución y recaudación de los arbitrios ó impuestos, se hayan hecho culpables de fraude ó de exacción ilegales.

Los regidores no pueden ser destituídos sino en virtud de sentencia ejecutoriada del juez ó tribunal competente. El juez decretará la suspensión de los concejales procesados cuando aparezcan motivos racionales para creer que han cometido falta que el Código Penal castigue con suspensión de cargos ó derechos políticos. Los regidores destituídos quedan inhabilitados para ejercer este cargo durante seis años á lo menos. Los alcaldes y regidores absueltos son reintegrados en el ejercicio de sus cargos, si durante el proceso no les ha correspondido cesar.

Junta municipal. – Se compone de los concejales y de un número igual de vocales asociados designados por sorteo de entre los contribuyentes del distrito, para lo cual se dividirán por gremios ó por barrios. El de vocal es cargo obligatorio y dura un año. Corresponde á la junta la aprobación de los presupuestos municipales, la censura de las cuentas del Ayuntamiento y el establecimiento y creación de arbitrios con arreglo á la ley.

Pueblos agregados á un término municipal. – Los pueblos que, formando con otros término municipal, tengan territorio propio, aguas, pastos, montes, ó cualesquiera derechos que les sean peculiares, conservarán sobre ellos su administración particular. Al efecto, en el plazo de ocho días, á contar desde la constitución del Ayuntamiento, el pueblo elegirá en un solo día los individuos de la junta que se compondrá de tres ó cinco: tres para los pueblos que no pasen de sesenta habitantes, y cinco para los que excedan de este número. El individuo que obtenga más votos será el presidente. Corresponde al Ayuntamiento la inspección y vigilancia sobre la administración de la junta, bien por su iniciativa, ó ya á solicitud de dos ó más vecinos del pueblo interesado.

Asociaciones y comunidades de Ayuntamientos. – V. esta palabra.

AYUNTANTE: p. a. ant. de AYUNTAR. Que ayunta.

AYUNTANZA: f. ant. Ayuntamiento ó cópula carnal.

> ...é los fijos non deben ser libres, que son de tal AYUNTANZA.
>
> *Fuero Juzgo.*

AYUNTAR (del lat. *adjūnctum*, sup. de *adjŭngĕre*, de *ad*, á, y *jŭngĕre*): a. ant. JUNTAR. Usáb. t. c. r.

> ...é en qué manera deben AYUNTAR con estas las que ficieren de nuevo.
>
> *Partidas.*

> ...en que fagan sus Ayuntamientos y Concejos y en que SE AYUNTEN las Justicias y Regidores y oficiales á entender en las cosas cumplideras.
>
> *Nueva Recopilación.*

– AYUNTAR: ant. AÑADIR.

– AYUNTARSE: r. ant. Tener cópula carnal.

> ...con la cual por conjugal voto AYUNTADO partió para Tesalia.
>
> JUAN DE MENA.

AYUNTO (del lat. *adjūnctus*, junto): m. ant. Junta, reunión, sesión.

AYUQUITÁN: *Geog.* Lugar en la isla y prov. de Negros, Filipinas, sit. en la parte litoral de la isla, en medio de espeso arbolado.

AYUQUITAS: *Geog.* Ayunt. en la prov. é isla de Negros, Filipinas; 2 037 habits.

AYURTAIBA: m. *Bot.* Árbol del Brasil, que suministra un aceite rojizo que los salvajes del país emplean para ungirse el cuerpo.

AYUSÁN: *Geog.* Barrio en la prov. de Ilocos Norte, isla de Luzón, Filipinas, dependiente de Pasuquín.

AYUSO (del lat. *ad deōrsum*, hacia abajo): adv. l. ant. ABAJO.

> La una traya corona de esparto
> La cara fermosa, rrompida é sangrienta;
> La otra una espada desnuda, orinienta,
> La mansana AYUSO, quebrado el un quarto, etc.
>
> ÁLVAREZ DE VILLASANDINO.

> ...entonces tomaron los cristianos á los moros y los echaron AYUSO.
>
> *Crónica del santo rey D. Fernando.*

AYUSOS (LOS): *Geog.* Caserío en el ayunt. de Albondón, p. j. de Albuñol, prov. de Granada; 27 casas.

AYUSTAR (del lat. *ad*, á, y *juxta*, cerca, al lado de): a. *Mar.* Unir dos cabos por sus chicotes, ó las piezas de madera por sus extremidades longitudinales.

AYUSTE: m. *Mar.* Acción, ó efecto, de ayustar.

– AYUSTE: *Mar.* Costura ó unión de dos cabos.

AYUTA: *Geog.* Cadena aislada en el dep. de Jutiapa, Guatemala, á la derecha del río de Paz, también llamada Conguaco y Azulco.

AYUTLA ó AYOTLA: *Geog.* Pueblo de Méjico al S.E. de la ciudad de este nombre y estación en el ferrocarril de Méjico á Morelos, sit. en la orilla septentrional del lago Chalco, á 15½ millas por ferrocarril de Méjico. Célebre en la historia contemporánea por haber dado nombre al plan ó revolución de Ayutla, en 1854, ó sea el pronunciamiento del coronel D. Florencio Villarreal, con 300 ó 400 *pintos* (mulatos con manchas en la piel) á favor de Álvarez y contra el presidente Santa-Anna.

AYVAL: m. *Bot.* Arbusto de las Molucas, cuyos tallos crecidos son comestibles. Sus frutos son bayas pequeñas y algo jugosas.

AYXIHUILIS: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Villajoyosa, prov. de Alicante; 23 casas.

AYZÓN: *Biog.* Caudillo que hacia el año 826 alzó bandera de rebelión en Cataluña contra Ludovico Pío y el gobernador ó conde de Barcelona, Bernardo. Tomaron parte en la revuelta muchos cristianos catalanes, parientes y amigos del conde Bara, á quien se había quitado el gobierno de Barcelona. Ignórase si Ayzón era natural de la Marca Hispánica; pero de todos modos era de origen godo, y si no catalán, con muchas relaciones en el país. Empleado, según unos, preso, según otros, en el palacio imperial, se fugó de él; se presentó en Cataluña á últimos de 825 ó principios de 826, y á su llegada estalló la insurrección, y pronto hízose dueño de Ausona y de Roda. Dos hijos de Bara, Villemundo y Etilio ó Alarico, con varios señores de la Septimania, acudieron á reforzar á los sublevados. Además parece que Ayzón pidió y obtuvo auxilios del emir de Córdoba. Venció una y otra vez á Bernardo, se internó por la Cerdaña, apoderóse de multitud de castillos y atrajo á su partido á casi todos los montañeses de los Pirineos orientales. Cuando llegaron á Cataluña el abad Elishaker y los condes Hildebrando y Donato, emisarios de Ludovico, para reducir por medios amistosos á los de Ayzón, éste ó sus aliados los árabes dominaban toda Cataluña, menos Barcelona y Gerona. Nada consiguieron aquéllos, y fué preciso que el emperador dispusiera el envío de un ejército á las órdenes de Pepino, rey de Aquitania. Ayzón pidió de nuevo refuerzos al emir cordobés Abd-er-Rhamán II, y aun se dice que él mismo fué á Córdoba, de donde regresó con numeroso cuerpo de ejército árabe antes de que los francos hubieran pasado los Pirineos. Desde este punto se oscurece la historia del formidable levantamiento que dirigió Ayzón. Sábese que en 827 Pepino acampó tranquilamente en Ausona y Vich é ignórase qué fué de Ayzón y los suyos. Créese que Ayzón vivió algunos años bajo la egida de los árabes y que aún conservó en su poder algunos castillos de la frontera.

AZ: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María Ousende, ayunt. de Saviñao, p. j. de Monforte, prov. de Lugo; 41 edif. V. SAN CRITOBALDO DE AZ.

– AZ ó IGLESIA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Critobaldo de Az, ayunt. de Rodeiro, p. j. de Lalín, prov. de Pontevedra; 9 edifs.

AZA (VITAL): *Biog.* Autor dramático español. N. en Pola de Lena (Asturias), el 28 de abril de 1851. Desde muy niño reveló sus envidiables aptitudes para la poesía y sus nada comunes condiciones de escritor festivo. Estudió y probó en Oviedo, con gran lucimiento, la segunda enseñanza, haciendo concebir á sus padres y maestros las más halagüeñas esperanzas y dejando en aquel establecimiento *docente* el recuerdo de composiciones chispeantes é ingeniosas. Graduado de bachiller, se trasladó á Madrid donde estudió, con gran aprovechamiento, la Medicina, y terminada la carrera se licenció y ejerció la profesión durante algunos meses; pero después la abandonó del todo á fin de consagrarse por completo á sus tareas literarias. Ya antes de terminar su carrera había conseguido figurar, con justicia, entre los primeros escritores festivos, y sus composiciones ligeras, políticas en su mayor parte, vieron la luz en el *Gil Blas* primero y después en el *Garbanzo*, en el *Cohete* y en el *Jaque-Mate;* pero donde conquistó muy pronto puesto de honor, fué en el teatro. Su ingenioso sainete *Aprobados y suspensos* dió á conocer todo lo que de su humorismo, de su gracejo y de su instinto cómico podía esperarse. Al mencionado sainete siguieron diferentes obras en uno ó más actos, originales unas, arregladas otras, graciosísimas todas y todas de éxito para el afortunado autor de *Las codornices.* Solo unas veces, en colaboración otras con Miguel Echegaray ó con Ramos Carrión, ha dado al teatro de la Comedia y al de Lara muchas obras que como: *Robo en despoblado, La Careta verde, Llovido del cielo, San Sebastián Mártir*, etc., han sido para Vital Aza manantial de ingresos pecuniarios, al par que fundamento sólido de envidiable reputación. En el día se consagra, como siempre, á discurrir chistes para sus comedias, y en sus ratos de vagar escribe algunas composicioncitas ligeras en el *Madrid Cómico.*

AZABACHADO, DA: adj. Semejante al azabache en el color.

> ... cuya AZABACHADA cutis negreaba hasta relucir vistosamente.
>
> JOSÉ PELLICER.

> Y tú, Morla, también en blanco armado
> Vas escaramuzando largo trecho
> Sobre un fuerte bridón AZABACHADO
> De blancas moscas salpicado el pecho.
>
> MORATÍN.

AZABACHE (del ár. *açabach):* m. Variedad del lignito, bastante dura y compacta, de hermoso color negro de ébano, y susceptible de pulimento. Usase para hacer botones, dijes y otras obras de adorno y en algunos países como carbón.

> ... llenas las faltriqueras de papeles, y los sombreros con más cordones de cabellos, cintas y anillos de AZABACHE que tiene un buhonero.
>
> QUEVEDO.

> Otros conducen en pequeños cofres
> De AZABACHE embutidos y de nácar, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– AZABACHE: Ave de tres ó cuatro pulgadas de largo, con el lomo de color ceniciento oscuro, el vientre blanco, y la cabeza y alas negras.

– AZABACHES: pl. Conjunto de dijes de AZABACHE.

– AZABACHE: *Miner.* é *Indust.* V. LIGNITO.

AZABAL: *Geog.* Caserío en el ayunt. de Casar de Palomero, p. j. de Granadilla, prov. de Cáceres; 44 casas.

AZÁBARA (del ár. *açábir*, áloe): f. ZÁBILA.

AZACÁN (del ár. *açaccá):* m. Persona que tiene por oficio llevar ó vender agua; aguador.

> ... otras sirven de AZACANES que traen agua para las que residen dentro de la casa.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ... y cuando nó, la infanta me ha de querer de manera que á pesar de su padre, aunque claramente sepa que soy hijo de un AZACÁN, me ha de admitir por señor y por esposo: etc.
>
> CERVANTES.

– AZACÁN: ant. ODRE.

– ANDAR, ó ESTAR, HECHO UN AZACÁN: loc. fig. y fam. con que se da á entender lo muy afanado que anda alguno en dependencias ó negocios, especialmente si son de persona extraña.

> Folletinista infeliz
> Y siempre *hecho un* AZACÁN,
> Habito en el piso bajo
> Si otros en el principal.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AZACAYA (del ár. *açaqueya*, regadora): f. ant. Noria grande.

– AZACAYA: prov. *Gran.* Ramal ó conducto de aguas.

AZACETA: *Geog.* Villa en el ayunt. de Arraya, p. j. de Vitoria, prov. de Álava; 45 edifs.

AZACUALPA: *Geog.* Pueblo del depart. de Jutiapa, Guatemala; 1 300 habits. Se cultiva maíz, frijol y café.

AZACHE: adj. V. SEDA AZACHE. Ú. t. c. s.

AZADA (del b. lat. *aza;* del lat. *ascia*, escardillo, azadón): f. Instrumento que sirve para cavar, ó sea para arrancar y remover la tierra, especialmente la arcillosa y seca.

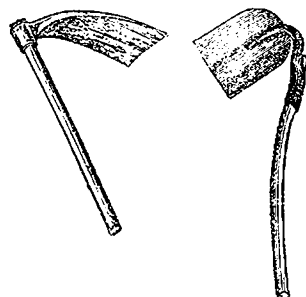
> ... en el rústico estudio
> Adonde rejas y trillos,
> Palas, AZADAS y bieldos
> Son nuestros mejores libros, etc.
>
> CALDERÓN.

> En lugar de escopeta llevaba una AZADA al hombro: etc.
>
> FERNÁN CABALLERO.

– AZADA: AZADÓN.

QUIEN TRAE AZADA, TRAE ZAMARRA: ref. con que se da á entender la utilidad que reporta el trabajo.

– AZADA: *Agric.* y *Tecn.* La azada se compone de una plancha ó lámina de hierro, de figura cuadrangular ó trapezoidal, algo curva, con uno de los bordes muy cortante y provista en el lado opuesto de un anillo que forma con la plancha



Azadas

de hierro una sola pieza, y donde encaja y se sujeta un astil ó mango de madera que queda formando un ángulo agudo, casi recto, con la referida plancha.

La longitud del mango suele ser de 60 á 80 centímetros, y la mayor dimensión de la plancha oscila entre los 15 y 25.

Tanto la figura, como las dimensiones y disposición de la azada varían bastante según los países y los usos á que especialmente trate de destinarse; diferenciándose bastante la *azadilla* del jardinero y hortelano, del *azadón* del obrero que cava tierras casi vírgenes y de los que trabajan en los movimientos de tierras, para la construcción de carreteras, terraplenes, fosos, etcétera.

La azada no es, pues, un instrumento solamente agrícola, sino de uso bastante general en ingeniería y construcciones, especialmente para todos los trabajos de movimientos de tierras. Empléase, por esto, para cavar fosas y zanjas, para la preparación de los cimientos de toda suerte de construcciones, para allanar terrenos, para hacer regueras de riego y de desagüe, para mezclar la cal con agua y arena, para hacer morteros, etc., etc. Se utiliza especialmente la azada cuando las tierras son arcillosas y secas; si la tierra es blanda, mullida ó suelta, se puede emplear en su lugar la pala; si al contrario es pedregosa, se utiliza el pico ó zapapico.

En agricultura se puede emplear para todas las labores que tengan por objeto remover la tierra para mullirla y meteorizarla, en las escardas y realces, para aporcar algunas plantas, en ciertos procedimientos de siembra, para cubrir las semillas, distribuir los abonos, remover el estiércol, desenterrar las patatas, etc., etc., siendo el trabajo ejecutado con este instrumento uno de los más perfectos, si bien resulta bastante costoso.

En cuanto á la extensión ó cantidad de labor hecha con la azada, varía mucho naturalmente con la resistencia y condiciones del suelo, con la talla, fuerza y destreza del obrero, con la profundidad de la cava y aun con las condiciones del clima.

Las condiciones de una azada se aprecian sonándola, es decir, suspendiéndola en alto del mango con una mano y dándole un golpe en la plancha con la otra mano; entonces, debe producirse un sonido claro, lleno y muy prolongado, señal de la buena calidad del instrumento.

– AZADA DE AGUA: *Can.* En la cuenca del río Guadalhorce (Málaga) se admite como unidad práctica para el aforo de las aguas de riego una

con este nombre, y se supone ser la cantidad máxima que un regador puede ir guiando con la azada sin que se le vaya: equivale por término medio á un volumen de quince litros por segundo.

AZADADA: f. Golpe dado con azada.

AZADINOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Sariegos, p. j. y prov. de León; 65 casas.

AZADIRACTA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Meliáceas, de cáliz quinque-partido, corola quinque-pétala, tubo estaminal casi cilíndrico y anterífero en la garganta, con diez anteras múticas; ovario trilocular, estilo grueso filiforme y estigma trífido.

La especie *Azadirachta indica*, llamada también *margosa*, *nimbo de la India*, tiene hojas pinnadas, el pecíolo cilíndrico y hojuelas acuminadas. La corteza de sus raíces es vermífuga y la pulpa de los frutos proporciona un aceite muy usado por los indios, y á propósito para curar los dolores de cabeza en casos de insolación.

AZADIRINA (de *azadiracta*): f. *Quím.* Alcaloide contenido en la *Azadirachta indica*, árbol de la India occidental. Tiene un sabor muy amargo y se supone que puede emplearse como sucedáneo de la quinina. Según parece, las diversas partes de la *Azadirachta indica* son muy amargas, sobre todo la corteza, y se emplean con éxito en Bombay como febrífugo. La cápsula del fruto maduro contiene un aceite amargo que se emplea para fricciones externas.

AZADÓN (aum. de *azada*): m. Herramienta para cavar la tierra, compuesta de una pala de hierro algo curva y un anillo en medio de uno de sus lados donde encaja y asegura un astil. Su peso es de unos dos kilogramos, y su precio de 22 á 30 reales.

Los hay de varias clases y formas, representando la *fig. sig.* un azadón de hoja estrecha poco usado. Sirven todos para recoger tierra y



Azadón de hoja estrecha

arena, llenar las espuertas y limpiar cunetas y obras de fábrica.

> Ni planta que esté arraigada
> Se arranca sin AZADÓN.
> ALONSO DE BARROS.

> ... abrir las sepulturas á los muertos
> Más es del AZADÓN que de la pluma.
> LOPE DE VEGA.

– AZADÓN: AZADA.

– AZADÓN DE PETO Ó DE PICO: ZAPAPICO.

– AZADÓN DE NOCHE Y CANDIL DE DÍA, ES BOBERÍA: ref. con que se zahiere al que usa de medios inconducentes al fin que se propone.

– «PRÉSTAME UN AZÁDON,» «YO Á VOS TAMBIÉN,» NO VIENE BIEN, MUJER: ref. con que se significa la circunstancia de no avenirse bien una cosa con otra, y, más comunmente, la de no existir la debida é inmediata relación entre antecedente y consecuente.

– AZADÓN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Cimanes del Tejar, p. j. y prov. de León; 60 casas.

AZADONADA: f. Golpe dado con azadón.

> ... el otro dijo que iría á cultivar la viña, y después no dió AZADONADA.
> FR. JOSÉ DE SIGÜENZA.

– A LA PRIMERA AZADONADA: m. adv. fig. con que se da á entender haberse hallado á la primera diligencia aquello que se buscaba. Por el mismo consiguiente se dice *á la segunda*, ó *á la tercera*, etc., cuando á la segunda ó tercera diligencia se ha obtenido el resultado que se deseaba.

> ...puso tanta diligencia y solicitud, que á la segunda AZADONADA sacó agua.
> *La Celestina.*

> A pocas AZADONADAS se le vino oportunamente á ella aquel famoso de Baco, cuando hallándose en la Arabia Desierta... etc.
> ISLA.

– A LA PRIMERA AZADONADA DISTEIS EN EL AGUA: ref. AL PRIMER TAPÓN, ZURRAPAS.

– ¿A LA PRIMERA AZADONADA QUERÉIS SACAR AGUA? ref. con que se censura la impaciencia de los que no logran su objeto á la primera tentativa.

– A TRES AZADONADAS SACAR AGUA: loc. proverbial con que se da á entender que algunos á poca diligencia suelen conseguir lo que pretenden, pareciendo como que todo se lo encuentran hecho.

AZADONAR: a. Cavar con el azadón.

AZADONAZO: m. AZADONADA.

AZADONERO: m. El que trabaja con azadón.

– AZADONERO: ant. *Mil.* Gastador, zapador ó hachero. Usáb. t. c. adj.

> ...con estos salieron hasta doscientos gastadores AZADONEROS que dió el duque de Milán.
> FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL.

AZAFATA (de *azafate*): f. Criada de la reina, á quien sirve los vestidos y alhajas que se ha de poner, y los recoge cuando se desnuda.

> ...una dueña de honra, que llaman la AZAFATA, que es la persona en cuyo poder están los tocados de S. M.
> ARGOTE DE MOLINA.

> Llámase AZAFATA por el azafate que lleva y tiene en las manos mientras se viste la reina.
> *Dicc. de la Acad. de* 1726.

AZAFATE (del ár. *açafat*, cesta): m. Especie de canastillo tejido de mimbres, llano y con borde de poca altura. También se hacen de paja, oro, plata y otras materias.

> Darás aqueste AZAFATE
> A Lisarda tu señora.
> LOPE DE VEGA.

> ...entró un criado trayendo las prendas en un AZAFATE de plata, etc.
> VALERA.

AZAFRÁN (del ár. *azaferán*): m. Planta de la familia de las Irídeas cuyos estigmas se emplean como materia tintórea, aromática, condimenticia y medicinal.

> ...en los días oscuros ha de cerrar el cáliz (el periodista) y no dejar coger sus pistilos como la flor del AZAFRÁN; etc.
> LARRA.

– AZAFRÁN: El de otoño, que es el que se cultiva para el mercado, es una planta vivaz de raíz bulbosa.
> OLIVÁN.

– AZAFRÁN: Estigma de dicha planta. Se usa para condimentar manjares, y para teñir de amarillo, y en Medicina como estimulante y emenagogo.

> Coloran su mucha agua con poco AZAFRÁN.
> ARCIPRESTE DE HITA.

> – Vine á vender libra y media
> De AZAFRÁN, y me ha quitado
> El Regidor una libra.
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AZAFRÁN: *Mar.* Madero exterior que perfecciona la pala del timón, ó más bien la constituye, uniéndose con la madre por medio de los pernos correspondientes.

– AZAFRÁN: *Mar.* La reunión de piezas que, unidas entre sí y á la madre del timón, forman la pala de éste.

– AZAFRÁN: *Mar.* Chaflán, rebajo ó corte oblicuo que en el ángulo inferior se hace á la madre del timón; el que se practica de alto á abajo en las esquinas de esta pieza, para que forme ángulo ó caballete en el canto donde van los machos, á fin de que pueda girar y cerrarse á la banda; y también el que semejante á éstos se da á la cara ó canto de proa del tajamar.

– AZAFRÁN: *Mar.* El *talón* que distinguido con este propio nombre sale hacia popa de la quilla.

– AZAFRÁN: *Mar.* Madero exterior que se coloca en el tajamar para dar más resistencia á la proa; esto es, con el que rompe las aguas cuando se navega.

– AZAFRÁN: *Pint.* Color amarillo anaranjado para iluminar, que se saca del estigma del AZAFRÁN desleído en agua.

> Venían á ella muchos hombres y mujeres; y á unos demandaba el pan do mordían, á otros de su ropa, á otros de sus cabellos; á otros pintaba en la palma letras con AZAFRÁN, á otros con bermellón, etc.
> *La Celestina.*

– AZAFRÁN BASTARDO: ALAZOR.

– AZAFRÁN DE MARTE: *Farm.* Óxido de hierro hidratado.

– AZAFRÁN ROMÍ Ó ROMÍN: AZAFRÁN BASTARDO.

> ... cada libra de AZAFRÁN romin no puede pasar de seis reales.
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– AZAFRÁN: *Bot.* y *Agric.* Planta industrial tintórea, aromática, condimenticia y medicinal, perteneciente á la familia de las Irídeas y denominada por los botánicos *Crocus sativus*. Recibe vulgarmente los nombres de *azafranero*, *azafrán cultivado*, *oficinal*, *azafrán aleroco*, *alzardach*, *alzardagi*: en catalán y valenciano *safrá*: en vascuence *azafraya* y en portugués *assafrão*. Es originario de Oriente (azafrán oriental), aunque parece haberse encontrado también en los Alpes y Pirineos y en varios otros puntos. Plinio habló ya del azafrán que se cultivaba en Asia, Africa y Sicilia; Silthorp encontró la planta en Grecia; Allioni y Tenore en Italia; Bertolini en Ancona cerca de Ascoli, y los árabes la introdujeron en España.



Azafrán (flor)

Las flores del azafrán son de color purpúreo violáceo, coetáneas con las hojas; nace de un bulbo ó cebolla maciza y muy achatada por la parte inferior y de renuevos ó bulbulos sobrepuestos en la superior; dicho bulbo está cubierto de túnicas filamentosas, que los cultivadores llaman *bollizas*, *perifolla ó camisa*; hojas lineales con un nervio blanco y margen revuelta y escamosa, denominada vulgarmente *espartillo*; escapo corto; espata monofila, membranosa y blanca; perigonio con el tubo muy prolongado y el limbo con las seis divisiones ovales, oblongas; estambres de antenas asaetadas, más cortos que los estigmas; éstos, en número de tres, denticulados en el ápice, muy olorosos y de color rojo; desecados constituyen el azafrán del comercio. Cultívase esta planta por la materia colorante amarillo-dorado de los estigmas de sus flores, y los bulbos y las hojas pueden servir para alimento del ganado. Las regiones de la vid y del olivo son las que más le convienen. En España se cultiva en la Mancha (Albacete, Ciudad-Real, Toledo y Cuenca), Alcarria (Guadalajara) Murcia, Valencia, Aragón y en algunas localidades de Andalucía y Cataluña. Resiste bien las bajas temperaturas hasta los 15° bajo cero; requiere su terreno que no sea compacto ni húmedo en exceso; sufre poco ó nada durante las sequías de verano, porque en esa época está suspendida su vegetación y finalmente le convienen abonos dispuestos y abundantes, á fin de proporcionar á la planta alimento suficiente los tres años que dura un azafranal.

Se multiplica por bulbos que se plantan en otoño con el tallito hacia arriba en surcos equidistantes entre sí unos 20 centímetros y cuidando que los bulbos queden en cada surco á unos ocho ó diez centímetros unos de otros. Se entierran á 15 centímetros y los únicos cuidados que necesitan consisten en escardar un par de veces al año hasta que se procede á la recolección, que suele ser en septiembre ú octubre y que se efectúa por mujeres y niños, arrancando las flores y separando después los estigmas. Llaman *día del manto* aquel en el que mayor número de flores han abierto.

Para separar los estigmas, llevan las roseras á casa del labrador las flores recogidas y se pesa lo que cada una ha recolectado, pagándoles con arreglo á ello.

Lo primero que hay que hacer es separar la flor de cada una de las cogidas para limpiarla por riguroso turno, porque lo más que puede resistir sin deteriorarse y sacar el azafrán son dos días y para esto no ha de estar muy extendida ni muy amontonada. Se extiende sobre una mesa larga, al rededor de la cual se sientan hombres, chicos y mujeres, teniendo cada cual

á su frente una cazuela limpia y vidriada, para ir echando en ella los *mazos* ó sean los estigmas que constituyen el azafrán. Así que se ha terminado la monda de la rosa por aquel día, se pesa el azafrán que cada uno ha sacado y se continúan las operaciones en los sucesivos hasta terminar la cosecha.

Tostado del azafrán. – Esta importante operación, de la cual dependen en gran parte sus cualidades comerciales, es propia de la mujer del labrador, la cual reune por tandas el azafrán obtenido. Para tostar el azafrán verde se usa en Albacete un barreño ó cazuela-hornilla al que se denomina *tostador*, en cuyo fondo se coloca un poco de ceniza y encima una capa de lumbre bien pasada y no muy fuerte, que generalmente es el resultado de quemar separadamente en el hogar una gavilla de leña. En esta disposición se coloca encima de la hornilla, tapándola, un cedazo ordinario, dentro del cual se pone bien extendido el azafrán. Cuando ya se ha desecado lo necesario por la parte expuesta al fuego, se coge otro cedazo y colocándole encima del primero, se levanta de la hornilla y se vuelve el de arriba á abajo, dejando caer dentro del segundo el azafrán contenido en el primero, quedando encima la parte del azafrán que se hallaba expuesta á la acción directa de la lumbre. Así que se ha desecado por esta parte, se separa la hornilla y se envuelve en un trapo negro que se guarda cuidadosamente dentro de un arca, en sitio obscuro, pues la acción de la luz descolora el azafrán, lo que hace disminuir su valor en el mercado.

Entre las alteraciones morbosas que puede experimentar esta planta, se encuentran: el monstruoso desarrollo que al lado de los búlbulos ó cebolla nueva adquiere algunas veces el bulbo llamado por los cultivadores *tumor*, impidiendo su nutrición; la *caries* ó *podredumbre*, que ataca y gangrena la parte carnosa de la cebolla y que cuando se presenta, contagia á las inmediatas; las plantas parásitas que destruyen la cebolla comunicando el contagio á todas las demás. Entre estas criptógamas, la más común y la que causa mayores estragos, es el *Sclerotium crocorum* ó *Rhizoctonia crocorum*, vulgarmente llamado *hongo del azafrán*. Esta parásita se manifiesta rodeando circularmente la cebolla, á expensas de la cual vive, y por último destruye reduciéndola á una materia terrosa. El mal se propaga á las inmediatas por medio de unas hebritas moradas, celulares y vellosas que no son más que el *mycelio* de la criptógama, que hace en estas plantas parásitas el oficio de raíces. Esta terrible enfermedad se inicia ó aparece en el otoño y á la siguiente primavera llega á su mayor grado de incremento; pero afortunadamente es casi desconocida en España. La *consunción* de la cebolla y su putrefacción por el exceso de humedad ó por encharcamiento producido por las lluvias, tormentas y granizadas, son enfermedades más comunes y que suelen destruir muchos azafranales. En cuanto á los enemigos que en estas plantaciones casionan daños de consideración, minando el terreno y alimentándose de la cebolla, figura como el más dañino el *arvícola de los azafranales*, denominado impropiamente topo de los cultivadores.

Un celemín de tierra produce por término medio cinco libras de azafrán en verde ó sea una de tostado. Una libra de rosa suele tener unas 100 000 flores y produce en las primeras floraciones del azafranal poco más de una onza en verde, al paso que en las últimas da un poco menos de la onza. En Teruel, un cahiz de cebolla plantada produce una libra de doce onzas de tostado.

Los precios varían según la cosecha, existencia de la anterior, demanda de los mercados extranjeros y cosecha de los cultivadores franceses: así es que en ocasiones se vende á siete ú ocho duros libra de tostado; en otras ha llegado á 12, y por los años del 39 al 41 y anteriores al primero en que el cultivo no estaba tan extendido, se pagaba á 14 y á 16. El valor de la cosecha, que fué muy buena en la provincia de Albacete, se calculó en unos 11 millones de reales. En los buenos años se puede calcular la cosecha en España en unas 200 000 libras, y como el consumo en la Península llegará á 40000, se lleva el resto al extranjero y aun á Filipinas y hasta la China.

El principal mercado donde se llevan á cabo todas las contrataciones de este producto es la plaza de Valencia. Por último, el azafrán en el comercio se clasifica de la manera siguiente:

Clase selecta (extra); el escogido de la superior de Albacete y Cuenca.

Primera clase ó superior; el de Albacete y Cuenca.

Clase segunda ó clase media; el de la provincia de Teruel y otros puntos de Aragón.

Clase tercera ó corriente; el llamado de Manzanares ó sea el de Ciudad-Real, Toledo y Alcarria.

El azafrán tiene la propiedad de teñir el agua de amarillo, efecto de una materia colorante que los químicos llaman *policroíta*, la cual experimenta diversas coloraciones al contacto de varios reactivos, tiñendo de un medio color rojizo el alcohol; de modo que además de servir para la tintorería en general, iluminación de estampas, lavado de planos, colores á la aguada y con miel, es casi de universal uso y consumo como condimento. Además de entrar en varias composiciones alimenticias, sirve para la coloración de fideos y demás pastas, para cuyo objeto se llevan grandes cantidades á las fábricas de Alemania y otros puntos; en repostería y confitería para la coloración de bizcochos, cremas, tostadas, pastillas y demás dulces, así como para colorear la manteca imitada á la de Flandes, y para teñir los vinos y licores, especialmente la composición del *escubac* (licor muy estimado en el extranjero), pues el azafrán figura en las ordenanzas de Higiene pública de París y Consejo de Sanidad de Francia entre los colores inofensivos.

En Medicina y Veterinaria tuvo tal importancia en lo antiguo que le denominaron *panacea vegetal, rey de los vegetales* y *alma de los pulmones*.

El espartillo que se siega en abril ó en mayo, se utiliza como pasto en la alimentación del ganado, y la perifolla ó cubierta del bulbo, para rellenar colchones.

Para adulterar el azafrán se utiliza el esparto bien machacado y reducido á suaves, delgadas y cortas hebrillas, que después de teñidas se mezclan con el verdadero azafrán: los filamentos de las flores del cardo; las flores de la caléndula y del cártamo, del alazor ó azafrán romí ó bastardo y hasta las fibras de carne del caballo desecadas y teñidas.

Otra de las sustancias empleadas para avivar el color de esta materia tintórea, á la vez que para aumentar su peso, es el aceite. Para conocer este fraude no habrá más que colocar dicha sustancia entre papeles y prensarla con una plancha caliente, en cuyo caso quedará estampada en el papel.

La mezcla del azafrán añejo, disipado y sin color, con el fresco, es otra de las adulteraciones empleadas, la cual se conoce en lo oscuro de su color, en que tiñe poco el agua y apenas tiene olor ni sabor, y si se masca y paladea tiñe muy débilmente la saliva. Por último, la mezcla más fraudulenta y más comunmente empleada hoy, porque es la que aumenta más el peso, es la que se verifica con tierras y materias minerales finamente tamizadas; habiendo llegado la codicia al extremo exagerado de mezclarlo con arenas del mar y hasta con el crémor tártaro. Esta adulteración, que los no prácticos difícilmente reconocen á simple vista, se hace patente, poniendo á macerar en agua el azafrán, pues las partículas minerales se van depositando en el fondo de la vasija, ó bien quemando una porción de la partida sospechosa, que en la incineración de los materiales térreos acusará la existencia de éstos.

En Farmacología y Terapéutica tiene también el azafrán bastante importancia.

Es uno de los medicamentos más antiguos, considerado como excitante, sedante, antiespasmódico, espectorante, emenagogo y cebólico, y tanto como medicamento como condimento y sustancia colorante, tenía mayor importancia en otro tiempo que en la actualidad.

Según Borello, Lussitano, Förster, Tralles y otros autores antiguos, la respiración continuada de los componentes volátiles del azafrán produce efectos narcóticos y hasta la muerte; y la ingestión de grandes cantidades de azafrán ejerce una acción específica sobre el útero ocasionando hemorragias intensas y determina además síntomas cerebrales. Wimer y Alexander tomaron dosis de cuatro á cinco gramos de azafrán sin experimentar alteración esencial alguna. Generalmente es tenido por emenagogo y antiespasmódico y algunas observaciones modernas parecen confirmar los efectos narcóticos del azafrán.

Se prescribe al interior á dosis de dos decigramos á un gramo, varias veces al día, en polvo, en píldoras, en infusión, con agua ó vino, de dos á cinco partes por 100 de vehículo, contra la amenorrea, las manifestaciones histéricas, los accesos de tos, etc. Suélese adicionar á diversas cataplasmas, emplastos, pomadas, colirio, etc.

Sus preparaciones farmacéuticas son: el *polvo de azafrán, pulvis croci* de la F. E., que se prepara desecando los estigmas en estufa ó un calor suave, pulverizándolos por contusión en mortero de hierro y tamizándolos; y el extracto alcohólico de azafrán de la F. E., que se prepara poniendo en maceración una parte de azafrán en siete de alcohol, filtrando, destilando y evaporando hasta consistencia de extracto. Se prescribe á dosis de dos á cinco decigramos.

El azafrán entra en la composición del vino de opio compuesto ó láudano líquido de Sydenham, del elixir de larga vida, de la esencia antihistérica, de la tintura paregórica, del bálsamo duadino, de la tintura alexifarmarca de Huxham, de las píldoras balsámicas, de las de cinoglosa, de las benedictas de Fuller, etc., etc.

AZAFRÁN DE LOS PRADOS. – Es la especie botánica *Colchicum autumnale*, llamado también vulgarmente *cólchico de otoño*, *azafrán bastardo* (nombre que también corresponde al alazor), *cólchico quitameriendas* y *villorita*. Es planta bulbosa, medicinal y de adorno, con flores que nacen del bulbo, precursoras á las hojas; bulbo aovado, triangular, del grueso de una castaña; flores rojizas parecidas á las del azafrán, las cuales se decoloran según la naturaleza química de los terrenos: son venenosas como también el bulbo, por lo cual se denominan *matacán*. Se multiplica por semillas y bulbos, que se renuevan todos los años. Las variedades jardineras son dobles y de varios colores. Se cultivan en los mismos sitios que el azafrán de otoño y primavera, y como los bulbos de éstos, florecen en aquella estación entre musgo, y aun dejándolos sobre una mesa, por lo cual se suele también llamar por algunos *flor del aire*.

Hay una especie que florece todos los meses. Con el cólchico de los prados se confecciona un vinagre y tintura alcohólica, usado contra las neuralgias y reumatismos.

AZAFRÁN NAPOLITANO. – Es el *Crocus neapolitanus*, planta bulbosa de Italia con flores tardías mayores que las del azafrán común, violado-purpúreas. Se cultiva como el anterior.

AZAFRÁN SILVESTRE. – Es el *Crocus vernus*, llamado también azafrán de primavera, especie distinta del azafrán tintóreo; planta indígena, bulbosa, con hojas radicales cortas, lineales, de color verde lustroso, y una raya blanca longitudinal en su centro; flores encarnadas, azules, amarillas, blancas, rosa, listadas, jaspeadas, moradas y de otros distintos colores, según las variedades, pues también las hay dobles, cuyo color es blanco, amarillo caña y de hueso. Florecen en primavera: se plantan en las praderas, guarniciones, perfiles y arriates; se cultivan en el interior de las habitaciones en pequeñas macetas, entre musgo, lana, algodón ó papel y en botellas con agua.

Se multiplican por semillas para conseguir nuevas variedades ó por bulbos ó cebollas, que se sacan de la tierra cada tres años para trasplantarlos á otros terrenos. Se conocen sobre cuarenta variedades, siendo las más generalizadas: en España el *Crocus aureus* originario de Europa; el *Crocus susanius;* el *C. sulfureus*, del Asia Menor; el *C. luteus;* el *C. biflorus* de Oriente y otros muchos. Los floricultores belgas y holandeses son especialistas en este y demás cultivos de la cebolla de flor.

AZAFRANADO, DA: adj. De color de azafrán.

> ... el se acabó de quitar la barba AZAFRANADA, y en este trabajo le llamaron á visita.
>
> VICENTE ESPINEL.

> Un título pomposo y halagueño,
> Impreso en un papel AZAFRANADO.
> Da del libro magnífico diseño.
>
> JORGE PITILLAS.

AZAFRANAL: m. Sitio sembrado de azafrán.

AZAFRANAR: a. Teñir de azafrán.

– AZAFRANAR: Poner azafrán en un líquido.

– AZAFRANAR: Mezclar, juntar azafrán con otra cosa.

AZAGADOR: m. Vereda ó paso del ganado.

AZAGAYA (del berb. *zagaya*, venablo): f. Lanza ó dardo pequeño arrojadizo.

> ¡Mal AZAGAYA le tiren al ladrón que tal me hizo beber!
>
> *Estebanillo González.*

> Gallardos llevan con gentil despejo
> Al hombro las ligeras AZAGAYAS.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– AZAGAYA: *Prehist.* Es arma arrojadiza característica del período magdalenense. Se fabricaban de marfil, de hueso, de asta de reno ó de cualquier otro ciervo, y afectando formas muy diversas. Mortillet las clasifica en tres grupos: 1.°, azagayas de base hendida, planas y redondeadas; 2.°, azagayas de base cortada en bisel sencillo, en forma de pico de flauta, ó de bisel doble, en forma de cuña; 3.°, azagayas de base aguzada.

Las azagayas de base hendida y plana llevan una escotadura estrecha y profunda en la cual debía introducirse el vértil del astil, preparado previamente en forma de doble bisel. Esta es la variedad que parece más antigua; su uso corresponde al principio del período magdalenense. En las azagayas de hendidura redonda se observa que la escotadura suele ser más ancha y su yacimiento es más frecuente que el de las planas en las cuevas de los Pirineos franceses.

Las azagayas de bisel ofrecen una disposición enteramente opuesta á la de las anteriores; siendo en ellas la punta cortada al bies, la que era recibida en la hendidura ó grieta que ofrece el astil, ó la que según las circunstancias se aplicaba contra la extremidad de ésta. En este caso es cuando se dice que está dispuesta en pico de flauta; el bisel de la azagaya es largo y se adapta á otro no más corto, pero hecho en sentido inverso en el astil, sujetando ambas piezas por medio de alguna hebra, hilo ó tendón de toro ó ciervo. Con el fin de asegurar más y más la unión de la azagaya al palo ó asta que había de llevarla, era muy frecuente trazar rayas más ó menos profundas al través en la superficie adelgazada del bisel, como se advierte en casi todas las encontradas en la famosa cueva de Santillana de la mar (provincia de Santander).

Las hay también de doble bisel, en cuyo caso la extremidad inferior de la azagaya penetraba ó se introducía en una hendidura hecha en el asta, teniendo cuidado también el antiguo artista de trazar rayas ó surcos más ó menos profundos para evitar que se allojara el arma. Esta forma es menos frecuente que la anterior; hanse encontrado algunas en las cuevas de la Magdalena, en la de Laugerie baja, en el abrigo de Bruniquel, en Massas, y en otras pocas estaciones.

Las dimensiones de las azagayas de bisel varían mucho; las hay desde 50 hasta cerca de 300 milímetros de largo: por regla general las de bisel doble son más fuertes y suelen ir adornadas de dibujos, como algunas de las cuevas de Santillana. Las de pico de flauta suelen ser lisas, y cuando más llevan algunos surcos longitudinales y pequeñas muescas de formas diversas.

Por último, las azagayas de base puntiaguda, que penetraba ó era recibida en un agujero en la extremidad del asta ó cuerpo del instrumento, son las más raras, considerándolas algunos como verdaderos objetos de lujo. Se citan una hecha de asta de reno, encontrada en la cueva dicha Laugerie baja; las de la cueva llamada del Marrucret en Polonia, descubiertas por el distinguido arqueólogo Sr. Conde de Zawisza, son de marfil procedente del elefante primitivo, y llevan dibujos perfectos representando peces. En otra cueva cerca de Peggau (en la Estiria) y en la de Wildhan (en Alemania) también parece que se encontraron años atrás instrumentos análogos á los que acaban de señalarse.

Algunas de estas armas, colocadas y sujetas oportunamente al extremo de un asta ó palo más ó menos largo, pudieran en rigor servir de lanza; sin embargo, el uso más común era como las azagayas de los pueblos ó tribus actualmente en estado salvaje, esto es, como armas arrojadizas.

Las azagayas han continuado usándose en los períodos históricos, bien que su empleo ha sido cada vez más limitado por el de otras armas de más importancia que sucesivamente se han ido inventando. Refiérese que Borgia, el bastardo de Alejandro VI, fué muerto con una azagaya en el campo de Viena. Actualmente muchos pueblos salvajes, como ciertos indígenas del Senegal, de Nueva Gales del Sur y sobre todo del Africa central, usan como arma principal, por no decir única, la azagaya. Los mismos soldados abisinios en sus campañas del último tercio del presente siglo, contra los ingleses, iban en gran parte armados de azagayas.

AZAGRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Pamplona, sit. á la izquierda del río Ebro; 1 645 habits. Terreno llano en lo general; cereales, vino, aceite, cáñamo, frutas y hortalizas.

– AZAGRA: *Geog.* Ayunt. en la isla y prov. de Romblón, Luzón; 3 251 habits.

AZAGUÁN: m. ant. ZAGUÁN.

> ...no tuviere otro paraje donde poderlo hacer, lo execute en el AZAGUÁN en paraje que no descubra desde la calle.
>
> *Ordenanzas de Pamplona.*

AZAHAR (del ár. *azhar*): m. Flor del naranjo, del limonero y del cidro, la cual es blanca y muy olorosa. Se emplea en Medicina y Perfumería.

> Y de la primer fruta de mi huerta
> Una cestilla le enviaré colmada
> Toda de flores y AZAHAR cubierta.
>
> VALBUENA.

> ¡Hola! lleva á aquel celoso
> Dos tragos de *agua de* AZAHAR.
>
> LOPE DE VEGA.

> –¿Que tienes en el pecho,
> Que tanto huele?
> –AZAHAR de las Indias,
> Romero verde.
>
> *Cantar popular.*

– AZAHAR: *Bot.* y *Perf.* Aplícase en general el nombre de azahar á la flor de todas las Auranciáceas del género *Citrus*, pero más especialmente á la del naranjo agrio ó amargo (*Citrus vulgaris*).

Tienen estas flores cáliz urceolado y de tres á cinco sépalos; cinco á ocho pétalos; veinte á sesenta estambres, con filamentos comprimidos, soldados por su base en varios hacecillos; anteras oblongas; estilo rollizo y estigma hemisférico; fruto en baya con siete á doce celdillas polispermas y pulposas; espermodermo membranoso.

Despiden una fragancia tan suave y la corola es de un blanco tan purísimo, que son muy justamente celebradas. Su blancura, emblema de pureza, ha sido causa de que figuren en muchos países como adorno indispensable de las vírgenes al ir á desposarse. Su delicioso olor es base de muy lucrativa industria entre los perfumistas, elaborándose y utilizándose con mucho éxito la *esencia de azahar, agua de azahar, pomada* y *jabón de azahar*.

Esencia de azahar. – Del azahar pueden obtenerse dos olores, es decir, dos esencias diferentes, según el método que se siga en la preparación. Esta diferencia de perfumes procedentes de una misma flor es de gran ventaja para el perfumista y un hecho curioso para el químico. Realmente esta propiedad no es exclusiva del azahar; preséntanla también otras flores, particularmente la rosa, pero no por eso es menos digna de llamar la atención.

Se obtiene una de las esencias, macerando el azahar con un cuerpo graso; resulta así una pomada cuya intensidad y calidad de fragancia dependen del número de infusiones hechas en la misma grasa. Para obtener un kilogramo de cuerpo graso se necesitan ocho kilogramos de flores, divididos en treinta y dos operaciones, es decir, 250 gramos de flores por cada kilogramo de grasa y por cada maceración.

Poniendo después en digestión esta pomada de azahar con alcohol rectificado, en la proporción de 500 á 800 gramos de aquélla por cada litro de alcohol, durante un mes proximamente y á la temperatura normal del verano, es decir, de 20° á 25°, se obtiene la verdadera *esencia de azahar*, perfume que no tiene igual para el pañuelo. El olor de esta esencia así preparada, es tan semejante al de la flor fresca que, con los ojos cerrados, el perito más hábil no podría distinguir uno de otro. Esta esencia es por lo tanto muy apreciada por los perfumistas, y no solamente se vende pura y muy cara, sino que se mezcla también con algunos otros extractos, como los de magnolia, guisante de olor, etc., con los que tiene bastante semejanza, aumentando su fragancia, su finura y su precio.

Destilando el azahar con agua, se obtiene una esencia de azahar algo distinta en su olor y cualidades de la anterior; esta segunda esencia es la que los perfumistas, especialmente los italianos, franceses é ingleses, llaman *neroli*. La mejor esencia de esta clase se obtiene de la flor del naranjo agrio: las del naranjo dulce ó de Portugal dan una esencia no tan suave que suele llamarse *neroli de Portugal*. Esta esencia entra en gran proporción en la fabricación del agua de Hungría, de la de Colonia y otras.

Agua de azahar. – Agua destilada con el azahar. Es seguramente el agua destilada de mayor consumo. Su fabricación se efectúa por lo tanto en grandísima escala, siendo verdaderamente oneroso y triste que, á pesar de tener en España la primera materia en abundancia y calidad, cual en ningún otro país del mundo, sean Francia é Italia y hasta Inglaterra las que monopolicen esta fabricación y obtengan todas sus ventajas y primicias.

Y sin embargo, la preparación del producto no puede ser más sencilla. Se disponen los ingredientes que á continuación se expresan:

Azahar (flores recién cogidas y privadas del cáliz y del pedúnculo) . .	5 kilogramos
Agua común.	40 litros
Sal marina.	500 gramos

Se introducen en un alambique sencillo el agua y la sal, calentando la mezcla hasta una temperatura próxima á la de la ebullición; después se colocan las flores en un baño de María con muchos agujeros que se introduce en la caldera del alambique; se coloca después el capitel y se pone éste en comunicación con el refrigerante; se cubren todas las junturas del alambique con un lodo ó mástic conveniente y se procura mantener fuego constante, pero no excesivo, bajo la caldera todo el tiempo que dure la destilación. Ésta se considera terminada cuando hayan destilado 10 litros de líquido, si se quiere obtener agua *triple*, 13 litros para el agua *doble* y 20 para el agua *simple*.

La destilación debe efectuarse con rapidez para que la calefacción prolongada de las flores no las altere. Si se ponen las flores en el alambique antes de que el agua esté á punto de hervir, resulta poco límpida y transparente y de difícil conservación.

Las aguas de azahar que se fabrican en grande escala y que se expenden á poco precio en grandes frascos ó recipientes metálicos, se obtienen generalmente sin las precauciones que recomendamos y á veces de flores provistas de cáliz, y aun en ocasiones mezcladas con hojas y con cáscaras de naranja. Algunos fabricantes tienen la costumbre de incorporar dos gramos de esencia de flor de naranjo (neroli) á cada tres kilogramos de agua preparada de esa suerte. El agua así obtenida tiene un sabor más amargo y se considera como tónica y vermífuga, por lo cual se considera, más bien que como agua de perfumería, como agua medicinal. También se fabrica agua de flor de naranjo con las flores recogidas en España, Italia y Portugal, que se envían acondicionadas con sal á los países industriales del Centro y Norte de Europa.

El agua de azahar, aun cuando esté recién obtenida, contiene casi siempre ácido acético libre; cuando se añeja, encierra mayor cantidad, enrojece el papel y la tintura de tornasol: de ahí que algunos aconsejen la práctica de espolvorear con 15 gramos de magnesia calcinada cada kilogramo de flores que se empleen, siendo menos conveniente el hábito de saturar con magnesia el agua obtenida, porque ésta contendría una materia extraña, el acetato de magnesia. Por la misma razón no debe saturarse el ácido del agua con otras bases, como son, por ejemplo, la sosa y la potasa. Ordinariamente el agua aromática de azahar se congela á 3° bajo cero próximamente, y en este caso abandona pequeñas masas de materia que se van depositando paulatinamente sobre las paredes del recipiente que contiene el agua, y se forma una especie de incrustación de color rojo oscuro, la cual se halla constituída por aceite esencial alterado. Al liquidarse de nuevo el agua congelada, adquiere un

aroma tal vez más agradable, á causa de haberse separado la esencia alterada; pero su olor es más fugaz, y el agua que ha sufrido la congelación, al cabo de un mes ó dos se desvirtúa por completo.

El agua artificial, ó sea el agua imitada, disolviendo esencia de flor de naranjo en agua potable común, es mucho menos delicada, y se enturbia cuando se trata con una solución de jabón, además de formar precipitado empleando los varios reactivos que sirven para descubrir los diversos principios minerales contenidos en las aguas comunes. Idénticos residuos se obtienen después de evaporar el agua de flor de naranjo preparada artificialmente.

El agua de azahar tiene débiles propiedades antiespasmódicas y se usa contra los estados nerviosos ligeros y manifestaciones histéricas poco intentas. Como vehículo aromático y antiespasmódico, entra en infinidad de fórmulas terapéuticas, ya magistrales ya oficinales.

Pomada de azahar. – Manteca fina saturada de esencia de azahar. Como las grasas disuelven muy bien esta esencia, no hay más que poner en maceración la manteca de cerdo con las flores frescas y privadas del pedúnculo y del cáliz, y á un calor muy suave. Para un kilogramo de manteca se ponen 250 gramos de flor; pero la operación se repite 32 veces para cada kilogramo de manteca, empleando cada vez flores nuevas, de modo que en total cada kilogramo de grasa necesita ocho kilogramos de azahar.

Jabón de azahar. – Se prepara perfumando el jabón blanco de sebo, con esencia de azahar obtenida por destilación (nerolí) en las proporciones siguientes:

Jabón blanco de sebo. . . . 3500 gramos.
Esencia de azahar por destilación (nerolí). . . . . 100 »

En cuanto á la manera de perfumar el jabón, V. JABÓN.

AZAILA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Híjar, prov. de Teruel, dióc. de Zaragoza; 650 habitantes. Sit. á la derecha del río Aguas, en el f. c. de Zaragoza á Híjar; cereales, patatas y legumbres.

AZAINADAMENTE: adv. m. Á lo zaino.

> Vino á parar toda la tormenta en mandarme AZAINADAMENTE que pidiese de cenar á la patrona.
>
> *Estebanillo González.*

AZAL: f. *Bot.* Variedad negra de vid portuguesa llamada así entre los viticultores de la cuenca del Miño; los de la cuenca del Duero la llaman *touriga.*

AZALÁ (de igual voz ár.): m. Entre los mahometanos, oración ó rezo.

> Y concluído el AZALÁ escucharon
> Con gran silencio la leyenda santa,
> Que desde el almimbar de cedro y oro
> Pronunció el Almocri con voz pausada.
> DUQUE DE RIVAS.

AZALEA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Ericáceas, de cáliz quinquepartido, corola infundibuliforme, irregular y quinquelobada: estambres cinco, no unidos á la corola y provistos de anteras biporosas en el ápice; estilo prolongado y exerto, juntamente con los estambres y no sensiblemente craso en el ápice. Hojas caedizas.

Sus especies principales son:

Azalea pontica, llamada *rosadelfa;* se encuentra en los montes del Cáucaso. Esta es la planta cuyas flores suministran á las abejas el jugo que hace venenosa la miel del Ponto, célebre por el daño causado á los soldados griegos en la histórica retirada de los *diez mil.*



Azalea pontica.

Arbolillo de dos ó tres metros, de hojas trasovadas, oblongas lanceoladas y pestañosas. De mayo á junio da flores amarillas, en corimbos guarnecidos de brácteas caducas. Las variedades de esta especie son numerosas.

Azalea amœna, bonito y pequeño arbusto de 30 á 40 centímetros, con hojas trasovadas, elípticas y enteras; en julio produce flores de color rojo amarillento, con doble corola, solitarias ó reunidas en corimbo terminal. Esta especie habita en China.

La especie más célebre, la *A. pontica,* es un fuerte veneno. En todos tiempos se ha tenido por cierto que la miel recogida sobre sus flores por las abejas podía producir fenómenos tóxicos de mucha gravedad; los trastornos semejantes á la embriaguez, los vómitos y diarreas relatados por Jenofonte en su obra *Retirada de los diez mil,* se han atribuído al uso de esta miel. Tournefort, Gleditsch, Palas y otros han disertado sobre este punto, del que ya escribieron Dioscórides, Plinio y Diodoro de Sicilia. La *A. pontica* es muy temida en su país natal y mata al ganado que la pasta. La *A. tomentosa* y la *A. procumbens,* parecen ser usadas como astringentes. Según Nicholson, en América crecen *Azaleas* venenosas. Las hojas del *A. indica* dícese que constituyen el *te falso del Labrador.*

AZÁLVARO ó CAMPO-AZÁLVARO: *Geog.* Valle en la parte S. O. de la prov. de Segovia, que comprende pequeña parte de la de Avila. Es una llanura de unos 4 kms. de anchura, húmeda y fresca, situada á unos 1 200 ms. sobre el nivel del mar, abundante en pastos y limitada al N. por la sierra de Ojos-Albos y al S. por la de Malagón.

AZAMBOA (de igual voz ár.): f. Fruto del azamboero, variedad de cidra muy arrugada.

AZAMBOERO: m. Arbol, variedad del cidro, cuyo fruto es la azamboa.

AZAMBOO: m. AZAMBOERO.

AZAMBORDA: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 24 edifs.

AZAMBUJA: *Geog.* C. del dist. de Lisboa, en la comarca del Cartaxo, Estremadura, Portugal, cerca de la orilla derecha del Tajo y en el f. c. de Porto á Badajoz; 2.380 habitantes. Es capital de un concejo que tiene 8 000 habits.

AZAMBUYA (TRISTÁN): *Biog.* Coronel uruguayo, uno de los jefes de la gloriosa defensa de Paisandú en 1865 contra las fuerzas aliadas del general Venancio Flores y del Imperio del Brasil. Murió en su puesto de honor mandando la línea sur de las fortificaciones. V. PAISANDÚ.

AZAMBUZA (DIEGO DE): *Biog.* Viajero portugués del siglo XV. Encargado por Juan II de fundar una colonia en la costa de Africa, salió de Lisboa en 1481, desembarcando en el puerto de Besiquichi después de once días de navegación. El rey de aquel país, Kasamansa, le dispensó buena acogida, y, aunque no se mostró muy conforme en permitir á los europeos que propagaran el cristianismo entre sus súbditos, consintió que edificaran un fuerte para proteger á los traficantes lusitanos contra los ataques de los indígenas. El fuerte se llamó San Jorge de la Mina; Azambuza fué nombrado gobernador de la colonia y Juan II le confirió el título de Señor de la *Costa de Guinea.*

AZAMOR: *Geog.* V. AZEMMUR.

AZANAHORIATE: m. Zanahoria confitada.

– AZANAHORIATE: fig. y fam. Cumplimiento ó expresión muy afectada.

AZANAQUES: *Geog.* Montaña de los Andes bolivianos, en el departamento de Oruro; 5 136 metros.

AZANCA: f. *Min.* Manantial de agua subterránea.

AZÁNDAR (del ár. *açándal;* del gr. σάνταλος): m. prov. *And.* SÁNDALO.

AZANEN: *Geog.* Ensenada en la costa septentrional de Marruecos, entre Cabo Quilates y Cabo Viejo, que corresponde á la extensa llanura muy poblada y cultivada por la que corre el río Queret, que desagua cerca del pueblo de *Azanen.* Es espaciosa y profunda y á propósito para un desembarco.

AZANIA: *Geog. ant.* Nombre que los antiguos, alterando la palabra árabe Aján, dieron al país de este nombre, ó sea á la parte de la costa oriental de Africa que se extiende al S. del cabo Guardafuí. Al mar que baña esta costa le llamaban *mare Azanium* ó *Barbaricum.*

AZANO: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Santa Cruz de Tenerife, prov. de Canarias; 11 edificios.

AZANORIA (del ár. *icfenería):* f. ZANAHORIA.

AZANORIATE: m. prov. *Ar.* AZANAHORIATE.

AZANUY: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Tamarite, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 1 100 habitantes. Sit. entre dos barrancos, al N. de la Almunia de San Juan. El terreno participa de monte y de llano; produce cereales, vino y aceite.

AZANZA: f. *Bot.* Grupo de plantas que forman una sección del género Hibisco, familia de las Malváceas.

– AZANZA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Goñi, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 22 edifs.

– AZANZA (MIGUEL DE): *Biog.* Político español. N. en el año 1746; M. en 1826. Inclinado á la vida militar, siguió la carrera de las armas, distinguiéndose por su bravura en el combate y por su prudencia en el consejo. Esto le valió salir del ejército para desempeñar difíciles comisiones diplomáticas, que llevó á feliz término con suma discreción y gran tino. Sus condiciones de ilustración y sus conocimientos en la milicia eleváronle en 1793 al puesto envidiable de ministro de la Guerra, puesto que hubo de abandonar muy pronto por haberse indispuesto con Godoy, el príncipe de la Paz, omnipotente á la sazón como favorito de la impúdica María Luisa. En 1808 volvió á ser ministro con Fernando VII, y cuando éste y el imbécil Carlos IV cedieron á Napoleón sus derechos al trono de España, Azanza, testigo presencial de aquellos vergonzosos sucesos, no quiso ser más realista que los reyes, aceptó la constitución de Bayona y recibió del rey José el Toisón de Oro. Cuando los franceses fueron expulsados de España, Azanza acompañó al hermano de Napoleón.

AZAÑA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Illescas, prov. y dióc. de Toledo; 500 habits. Sit. en una vega, cerca del f. c. de Madrid á Cáceres y Portugal. Cereales, vino y aceite.

AZAÑÓN: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Cifuentes, prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca; 333 habits. Sit. en una eminencia al S. del río Tajo. Terreno escabroso lleno de cerros; cereales, cáñamo, hortalizas, cera y miel.

AZAOLA: *Bot.* Género de plantas de la familia de las Sapotáceas que comprende una especie arbórea importante, la cual vive espontánea en los montes de las islas Filipinas. V. BETIS.

AZAPA: *Geog.* Valle en el dist. y prov. de Arica, dep. de Moquegua, Perú; 1200 habits. Se extiende desde la orilla del mar, cerca de Arica, hasta la cordillera; cultivo de vid.

AZAPE: m. *Hist. mil.* Soldado turco de la Anatolia que servía en una especie de milicia provincial encargada de dar guarnición en las plazas de guerra.

AZAPIEDRA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Villar del Ala, p. j. y prov. de Soria; 19 edifs.

AZAQUE (de igual voz ár.): m. *Hac. púb.* Imposición de que ningún musulmán podía eximirse y que consistía en la décima parte de los productos obtenidos de la agricultura, la ganadería, las minas y, según algunos, también de la industria y el comercio. El azaque, dada su generalidad y su cuantía, debió ser de muy pingües rendimientos y constituyó de hecho la base de la Hacienda de los árabes en la época de su dominación en nuestra patria.

AZAQUEFA (del ár. *açaquifa):* f. ant. Patio con atajadizos cubiertos en los molinos de aceite.

– AZAQUEFA: ant. PÓRTICO.

AZAR (del ár. *azahr,* dado para jugar): m. Casualidad, caso fortuito.

> Que á veces gloria del dolor se cría,
> Y de un contrario AZAR suertes dichosas.
> VALBUENA.

– AZAR: Desgracia imprevista, contratiempo.

> No siento el dejar de verte
> Por el gusto de mirarte,
> Que no mueve gentileza
> Que cubre tantos AZARES.
> *Romancero.*

– Eso es verdad, á Dios gracias:
Pero al fin hubo un AZAR,
Porque el pavo salió pava,
¡Es verdad que estaba tierno!
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AZAR: En los juegos de naipes ó de dados, carta ó dado que tiene el punto con que se pierde.

No te fíes, hombre, en dar tú la baraja, que te la trocarán al despabilar de una vela: guarda el naipe de tocamientos raspados ó bruñidos, cosa con que se conocen los AZARES.
QUEVEDO.

– AZAR: En el juego de trucos ó billar, cualquiera de los dos lados de la tronera que miran á la mesa.

– AZAR: En el juego de la pelota, esquina, puerta, ventana ú otro estorbo

... conjuraban (los mejicanos) el trinquete con ciertas ceremonias, que á su parecer dejaban corregidos los AZARES del juego, igualando la fortuna de los jugadores.
SOLÍS.

– ECHAR AZAR: fr. En los juegos de envite, tener una mala suerte.

– ECHAR AZAR: fr. fig. y fam. Salir mal una cosa.

Nó, respondió el de la Triste Figura, puesto que de tal manera podía acorrer el dado, que *echásemos* AZAR en lugar de encuentro, pero todo ha de estar en tu diligencia.
CERVANTES.

– AZAR: m. *Bot.* Nombre vulgar en algunos puntos de Andalucía del *Acer monspessulanum* de Linneo. V. ARCE.

– AZAR: *Biog*: Nombre que dan los árabes al padre de Abrahám al cual los historiadores judíos y los cristianos llaman Tharé.

Vivió Azar, según los muslimes, en tiempos de Nemrod (2300 años antes de Jesucristo), del cual era ministro y favorito; fué además famoso escultor y los ídolos que se adoraban en los Estados de aquél, eran obra de sus manos.

Cuenta Tabari que habiendo asegurado los astrólogos á Nemrod que en el año (2366) había de nacer un hombre que abatiría los ídolos, se apoderaría de sus Estados y le daría muerte, dió orden de hacer perecer á cuantos niños naciesen durante aquella época. Libróse, sin embargo, de tan cruel sentencia Abrahám, cuya madre supo ocultar el embarazo y llevarle después de nacido á una caverna natural en lo alto de un monte, donde le dejó depositado durante dos días, al cabo de los cuales, como fuera á verle, se le encontró en perfecto estado de salud y chupándose un dedo del que, por permisión divina, salía un raudal de leche. Dióle ella la de su pecho, y tapando la entrada de la caverna, para que las fieras no pudieran llegar hasta él, volvióse con Azar á quien tuvo oculto durante muchos meses cuanto hacía. Al fin se lo confesó, y habiendo asegurado á su esposo que el niño así criado aparentaba mucha más edad de la que en realidad tenía, Azar fingió ante Nemrod que un hijo, al cual había dado á criar muy lejos hacía bastante tiempo, iba á venir á habitar á su lado. No sospechó nada el soberano, antes bien dió muchas muestras de querer conocer al hijo de su favorito, y entonces la mujer de Azar partió por el pequeño Abrahám y le sacó de su retiro.

Era de noche y sólo en el cielo brillaba una estrella; Abrahám, que sólo tenía ideas indecisas sobre la divinidad, preguntó á su madre si aquello que veía era Dios. «No,» contestó ella; más habiendo notado que una nube la ocultaba, vió luego la luna é hizo la misma pregunta, á la cual obtuvo igual contestación, y habiéndole sucedido lo mismo con el sol, empezó á creer que Dios tenía que ser una cosa superior á todas aquellas.

Fué, por tanto, mayor su dolor cuando vió que los mezquinos ídolos, obra del autor de sus días, eran adorados; por lo cual, en una ocasión en que su padre no estaba, entró en el lugar donde los tenía y los arrojó al suelo, burlándose de ellos y de la credulidad de sus compatriotas.

Sus palabras y sus acciones pusieron en grave peligro su vida, que sólo defendió el grande amor que Nemrod tenía á su favorito; mas no satisfecho Abrahám, dirigió todos sus esfuerzos á arrancar á su padre de las falsas creencias, haciéndole por fin prometer que huiría con él y se convertiría. Entonces Abrahám oró á Dios, para que iluminase á su padre; pero habiendo muerto Azar poco después en la idolatría, no quiso orar por él.

AZARA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Bixáceas, arbustos ó árboles de Chile, frondosos, de hojas muy amargas, alternas, pecioladas, lampiñas ó tomentosas, acompañadas de dos estípulas foliáceas y desiguales. Flores aromáticas y dispuestas en corimbos ó en espigas, hermafroditas. Cáliz, de 4 á 7 piezas persistentes, corola nula. Estambres numerosos insertos en un disco carnoso que viste el fondo del cáliz. Filamentos capilares muchos de ellos, á veces sin anteras y éstas introrsas. Ovario sentado, unilocular, y casi esférico; estilo terminal y sencillo. Semillas poco numerosas por aborto, situadas en placentas parietales.

Sus especies principales son:

Azara integrifolia. – De hojas muy enteras, apareadas, la mayor oval y la menor casi redonda. Flores dispuestas en espigas pendientes. Crece en los bosques de Chile.

Sus flores son olorosas, y las hojas tintóreas. Suministra además madera de buena calidad.

Azara serrata. – De hojas apareadas y aserradas, la mayor es lanceolada y la menor casi redonda. Inflorescencia en corimbos compuestos de muchas flores. Habita en los bosques de Chile.

Tiene iguales usos que la precedente.

La *Azara dentata* tiene hojas apareadas y dentadas, la mayor elíptica, la menor casi redonda, y la inflorescencia en umbelas. Crece en las selvas de Chile.

Tiene iguales usos que las especies anteriores.

– AZARA: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. y dióc. de Huesca; 502 habits. Sit. en el valle de Arcerche, en terreno llano regado por el río Vero. Cereales, vino y aceite.

– AZARA: *Geog.* Río del Perú, tributario del Purus, por la derecha.

– AZARA (JOSÉ NICOLÁS DE): *Biog.* Diplomático español. N. en Barbuñales en 1730; M. en 26 de enero de 1804. Hijo de una de las familias más ilustres del antiguo reino de Aragón, estudió, con notable aprovechamiento, Jurisprudencia y Letras en la Universidad de Huesca. Sus merecimientos le llevaron á la Secretaría de Estado, y en 1765 fué nombrado agente y procurador general del rey Católico de España cerca de la Corte Pontificia, y poco después ministro plenipotenciario de España en Roma, cargos en los que supo conducirse con tanto tino y tanta prudencia que mereció la confianza y la consideración de todos. En 1758 representó á España cerca del Directorio de la República francesa; en 1803 se jubiló y á los pocos meses falleció. Entre sus obras merecen citarse las siguientes: *Obras de Garcilaso de la Vega*, ilustradas con notas, Madrid, Imprenta real, 1765, en 8.°, y Antonio Sancha, 1765, en 16.°; *Memorias curiosas relacionadas con los sucesos políticos en que fué actor ó testigo; Elogio* del rey Carlos III y sus exequias, Roma, 1789; *Memoria* sobre la beatificación del venerable Palafox; *Introducción* á la Historia natural y á la Geografía física de España de Guillermo Bowles, y *La Religión vengada*, traducción de un poema italiano.

– AZARA (FÉLIX DE): *Biog.* Viajero y general español. N. el 18 de mayo de 1746, en Barbuñales. En 1775 tomó parte en la expedición de Argel en la que fué herido. En 1781 fué enviado á América, comisionado por el Gobierno español para poner en ejecución el tratado de San Ildefonso en lo relativo á la demarcación de límites de las posesiones de España y Portugal. En esta ocasión se propuso levantar el mapa de aquellas regiones, en cuya ocupación invirtió catorce años, al cabo de los cuales tuvo la pena de que el gobernador de Buenos Aires le arrebatara la mayor parte de sus papeles, que remitió á Madrid como obra suya. A su regreso á Europa, su hermano, embajador en París á la sazón y al cual enviaba sus manuscritos, había publicado ya su obra: *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata*, que Azara dió á luz en castellano en 1802. A esta obra siguió otra, titulada *Apuntamientos para la historia natural de los pájaros del Paraguay y Río de la Plata.* De su viaje al nuevo mundo dió cuenta en otra obra, la mejor de las suyas, *Viaje á la América meridional desde* 1781 *hasta* 1801. D. Félix de Azara murió en 1811 en Aragón, su país.

– AZARA Y CASCARÓ (JOSÉ DE): *Biog.* Sacerdote y teólogo. N. en Alquezar en el día 27 de julio de 1638; M. en el día 1.° de agosto del año 1701. Fué de noble y esclarecido linaje; estudió Artes y Teología, graduándose de doctor en esta facultad y ordenándose de sacerdote. Fervoroso católico, sintió dentro de sí los estímulos del propagandista y se dedicó, con admirables frutos, á misionero. Los trabajos excesivos de esta nueva vida minaron su salud, ya bastante quebrantada, y Azara regresó á su ciudad natal donde falleció poco tiempo después. Sólo se conoce de D. José Azara una obra titulada *Práctica de virtud*, deducida de la Sagrada Escritura, Santos Padres y otros graves doctores. Fué impresa en Huesca, por José Lorenzo de Larraibe, en el año 1652.

– AZARA Y PERERA (EUSTAQUIO): *Biog.* Obispo de Barcelona. N. en Barbuñales (Huesca), en el día 19 de septiembre de 1727; M. en Barcelona en el día 24 de junio de 1797. Escasos recursos ofrecía Barbuñales, pueblo que se honra sin embargo de ser patria de prelados ilustres, de grandes escritores y de hábiles diplomáticos, para que D. Eustaquio Azara recibiese educación adecuada á su clase y enseñanzas á la medida de su entendimiento; hubo por lo tanto de trasladarse á Huesca, donde estudió Filosofía y Derecho y de cuya Universidad logró muy pronto ser consiliario. Su familia, una de las más aristocráticas y distinguidas de la región aragonesa, deseaba que Eustaquio se dedicase á la carrera de las armas: transigió, sin embargo, accediendo á los ruegos del futuro obispo de Barcelona, á que se dedicase á la carrera sacerdotal á la que Azara se sintió inclinado por irresistible vocación, y aun hubo de permitir también que no fuese sacerdote secular, sino religioso regular. Eustaquio abrazó, en efecto, el instituto de San Benito en el monasterio de San Victoriano en el cual profesó en el año 1749. Varios fueron los cargos que muy pronto logró Azara en su Orden y fuera de ella. Sin que sea posible, en breve espacio, enumerarlos todos, los más importantes fueron los siguientes: secretario en visita de los conventos de la orden en Aragón y Navarra; síndico; párroco de Molina; prior de Xarocuna *ad curam animarum;* camarero mayor del monasterio de San Cugat del Vallés; abad de los conventos de Santa María de Amer y Rosas; definidor general de la Orden; presidente de la Congregación verificada en Graus en 1783; abad del monasterio de San Victoriano, y por último en 1787, á los sesenta años de edad, obispo de Ibiza. Cuando siete años después fué trasladado Azara al obispado de Barcelona, dejó en aquella isla gratísimos é imperecederos recuerdos. Sus biógrafos y los que en vida le trataron dicen de este prelado: *Fué humilde en su exterior*, afable con sus superiores sin humillación y más afable y más cariñoso aún con sus subordinados; protector decidido de las artes, las ciencias y la industria, de gran talento, y desprendido y espléndido como pocos. Perteneció á las sociedades de Amigos del País de Zaragoza y de Jaca.

AZARANDAR: a. ZARANDAR.

AZARARSE: r. Torcerse un asunto ó lance por sobrevenir obstáculo imprevisto. Se dice más generalmente con referencia al juego.

AZARBA: f. AZARBE.

AZARBE (del ár. *açarb*): m. *Can.* Cauce que recoge las aguas sobrantes de un riego para conducirlas al punto conveniente de desagüe. Los azarbes, ó *escorredores*, que también se llaman, forman un sistema análogo al de la distribución de las aguas, dispuesto en sentido inverso, puesto que las ramificaciones van disminuyendo en número y aumentando en importancia á medida que se acercan al punto definitivo de desagüe.

En la huerta de Murcia los denominan, por el órden de menor á mayor, *escorredores, azarbetas* y *azarbes ó landronas.*

AZARBETA: f. d. de AZARBE.

– AZARBETA: Cada una de las acequias ó cauces pequeños que recogen los sobrantes ó filtraciones de un riego, y los llevan al azarbe.

AZARCÓN (de igual voz ár.; del lat. *syrĭcum*, tierra roja; del persa *azarcun*, color de fuego): m. MINIO.

– AZARCÓN: *Pint.* Color anaranjado muy encendido.

AZARERO: m. *Bot.* Nombre vulgar del *Cerasus lusitanica*, Juss., de la familia de las Rosáceas. V. Cerazo.

AZARES DEL PÁRAMO: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Valdefuentes del Páramo, p. j. de la Bañeza, prov. de León; 67 casas.

AZARIA ó ACERIA: *Art. mil.* En la Edad Media se llamaba azaria, según Clonard, un encuentro repentino, un ataque de sorpresa. Según Almirante, era, á juzgar por la definición que da el *Glosario del Fuero de las Cavalgadas*, el servicio militar que prestaban los pueblos para proteger el corte de maderas cuando se hacia en los montes fronterizos al país ocupado por los moros y donde, por consiguiente, eran de temer las acometidas de éstos. La palabra deriva de la italiana *aza ó arza* con que se denominaba el hacha.

AZARÍAS: *Biog.* Rey de Judá, que sucedió á su padre Amazias el año 810 antes de Jesucristo. Conócesele también con el nombre de Ozías, refiriéndose de él que con un ejército de trescientos mil hombres venció á los filisteos y arrasó las murallas de Geth, Jamnia y Azot. Fué sumamente aficionado á la agricultura, no desdeñándose de trabajar él mismo en sus tierras y cuidar del jardín de su palacio; pero sus victorias, llenándole de orgullo, le pervirtieron. En los últimos tiempos de su vida, y en castigo de haber incensado á los ídolos, pasó una existencia penosa y solitaria, su cuerpo fué cubierto de lepra y esta asquerosa enfermedad no le abandonó hasta la muerte.

Algunos autores aseguran que este castigo le fué impuesto por Dios por haber querido reunir á sus títulos los de gran sacerdote. Murió en el año 759 (752 según otros) y no fué enterrado en el lugar donde estaban los otros reyes por ser leproso.

Sucedióle su hijo Joathán.

La Sagrada Escritura habla de otros Azarías menos importantes que el anterior, y de este mismo nombre floreció en el siglo XV un rabino italiano que escribió un libro en hebreo, titulado *La luz de los ojos*, el cual se imprimió en Mantua el año 1574.

AZARIO (Pedro): *Biog.* Historiador italiano del siglo XIV. N. en Novara. Escribió las siguientes obras: *Liber gestorum in Lombardia et præcipue per Dominos Mediolani, ab anno* 1250 *usque ad annum* 1362; *De bello Canapiciano et comitatu Masini*, y *De Dominio Centum nobilium magnatum Lombardiæ*.

AZARJA: f. Instrumento que sirve para coger la seda cruda, y el cual se compone de cuatro costillas, unidas en dos rodetes agujereados por enmedio para que pueda pasar el huso.

AZARNEFE (del ár. *azarnih*, arsénico; del persa *zaharnec*, venenoso): m. ant. Oropimente.

AZARO (del ár. *anzar*): m. ant. Sarcocola.

AZAROLLA: f. Acerola.

– Azarolla: prov. *Ar.* Serba.

AZAROLLO: m. Acerolo.

– Azarollo: prov. *Ar.* Serbal.

AZAROSAMENTE: adv. m. Con azar ó desgracia.

> ...considerando el tema del cielo y la disposición de las estrellas, no puedo dejar de pronosticarle azarosamente.
>
> José Pellicer.

AZAROSO, SA: adj. Que tiene en sí azar ó desgracia.

> ...por esta razón la triste muerte de Meleandro, fué á modo de una azarosa y amenazadora contestación.
>
> José Pellicer.
>
> Por el opuesto caso es otra cosa; el color primitivo de la pared, es que la azarosa mano del tiempo ha impreso todos sus rigores.
>
> Mesonero Romanos.

AZAROTE: m. ant. Azaro.

AZARRULLA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Ezcaray, p. j. de Nájera, prov. de Logroño; 36 edifs.

AZAUCHO: m. *Bot.* Especie de higuera silvestre.

AZAYA: f. prov. *Gal.* Cantueso.

– Azaya: *Geog.* Ribera ó río en la prov. de Salamanca, p. j. de Ciudad Rodrigo. Nace en la sierra de Gata y desagua en el Agueda.

AZAY-LE-RIDEAU: *Geog.* Cantón en el dist. de Chinón, dep. de Indre y Loira, Francia, con doce municipios y 13 000 habits.

AZCAPOTZALCO: *Geog.* é *Hist.* Ciudad situada en la orilla occidental del lago de Méjico que fué capital de de los poderosos tepaneques, enemigos de los aztecas. Su rey Tezozomoc, que vivió en los primeros años del siglo XV, destruyó el reino de Acolhuacán y ejerció gran influencia sobre los aztecas de Méjico. Su sucesor Maxtla fué vencido y muerto por estos últimos que dieron fin al reino de Azcapotzalco en 1428.

AZCÁRATE *Geog.* Lugar en el ayunt. de Aráiz, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 58 edifs.

– Azcárate (Patricio): *Biog.* Jurisconsulto, filósofo y publicista. N. en León en el año 1800; M. en la misma ciudad en el día 20 de febrero de 1886. Fué alumno de Filosofía en el seminario de su ciudad natal y cursó después Jurisprudencia en las Universidades de Oviedo y Santiago. Soldado luego en el batallón literario (1820) é *impurificado* por ello en la reacción de 1823, fué secretario de la Diputación provincial de León durante la primera guerra civil; diputado á Cortes en 1831; jefe político y gobernador en 1843, y después en 1855 y 1858. El severo espíritu filosófico de D. Patricio de Azcárate despertóse muy desde el principio en la Biblioteca del Instituto de Gijón, fundado por aquel insigne Jovellanos con cuyo espíritu guarda cierta afinidad el del pensador leonés, y lentamente preparóse y maduróse así en las aulas de la Universidad, como en medio de los trabajos del foro y de las preocupaciones de la guerra civil, de la administración y de la política. Condensarónse sus estudios, como primer fruto, con las *Veladas sobre la Filosofía moderna*, dadas á luz en 1854; ilustró cuestiones de oportunidad en el *Discurso inaugural* de la Sociedad Económica de León en 1856, sociedad que á su impulso debió grandes mejoras, ya en su biblioteca, ya en el establecimiento de cátedras, etc., y en su memoria sobre *Los fueros de las Provincias Vascongadas*, en que se decidía por el mantenimiento de las exenciones de tributos, de quintas, de estanco, de papel sellado, á la vez que en pro de la más estricta identidad de gobierno, dándose también á conocer en otra manifestación de gran importancia, la *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos* en 1861-62 (cuatro volúmenes). En 1870 dió comienzo á la ímproba tarea de publicar las obras de los principales filósofos antiguos y modernos, cuya traducción venía preparando largos años hacía y que comprende nada menos que 26 volúmenes (Platón, 11; Aristóteles, 10; Leibniz, 5), dejando todavía inéditos cuatro más de Bacón. En el mismo año dió en León dos conferencias públicas: una acerca de *El Materialismo y Positivismo* contemporáneos, y otra sobre los grandes nombres que la historia de León puede presentar en Artes, Letras, Ciencias, Filosofía y sobre las libertades políticas de la antigua ciudad en la Edad Media. Por último en 1886, octogenario ya, publicó su último opúsculo, *La Filosofía y la civilización moderna en España*.

– Azcárate (Gumersindo): *Biog.* Escritor y político español. N. en León el 13 de enero de 1840. Después que hubo terminado la instrucción primaria y la segunda enseñanza en dicha ciudad, cursó en la Universidad de Oviedo (1855 – 1858) las Facultades de Ciencias y de Derecho; pero en 1857 quedó prohibido el simultanear y optó por la de Ciencias, que luego hubo de abandonar por la de Derecho por haber sido suprimida aquélla en la Universidad de Oviedo por la Dirección de Instrucción pública. En 1858 se trasladó á Madrid y estudió hasta el año 1861 la facultad de Derecho y asignaturas sueltas de Ciencias y de Filosofía y Letras. Terminada su carrera en 1861, obtuvo, mediante reñidas y brillantísimas oposiciones, una de las plazas de Auxiliares de la Dirección del Registro de la Propiedad y del Notariado, plaza que desempeñó hasta 1869. En el año 1868 principió á explicar como catedrático auxiliar, en la Universidad central, y en el de 1872 obtuvo en propiedad, mediante oposición, la cátedra de *Legislación comparada*, conocida actualmente con la denominación de *Instituciones del Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos*. En 1875 fué desterrado á Cáceres y después separado de su cátedra por haber protestado enérgicamente, con varios compañeros de diferentes Universidades, contra un decreto y una circular del ministro de Fomento, señor Orovio; pero, transcurridos siete años fué repuesto, como casi todos sus compañeros, por el ministro del mismo ramo, señor Albareda. El señor Azcárate ha sido, durante el ministerio de Salmerón, director del Registro de la Propiedad, en comisión y sin sueldo, y es diputado á Cortes por la provincia de León. Docto como muy pocos, laborioso como ninguno, entusiasta por temperamento, es uno de los catedráticos más queridos y más respetados de la juventud escolar. Gran jurisconsulto, filósofo insigne y notable escritor, ha publicado varias obras de Derecho y de Filosofía, como el *Self-Government* y la *Minuta de un testamento*, que le han granjeado la consideración y el aprecio de las personas entendidas. Es, sin duda alguna, uno de los políticos más brillantes y de más esperanzas de los que figuran en el partido republicano.

– Azcárate y Lezama (Juan Francisco): *Biog.* Abogado y literato mejicano. N. á mediados del siglo pasado en Méjico; M. en el año 1831. Comenzó sus estudios en octubre de 1790 y á poco de terminarlos fué nombrado consiliario de la Universidad pontificia y más tarde fiscal y vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica. El virrey Iturrigaray influyó para que se le nombrara regidor honorario del ayuntamiento de Méjico, como así sucedió en 1808. Con la autoridad de este cargo y la influencia que adquirió, se dirigió en nombre del ayuntamiento al virrey para protestar de la intervención de Napoleón en los asuntos de España, no reconociendo como legales las renuncias hechas por el rey legítimo. Este acto de Azcárate fué el primer paso que dió Méjico hacia su independencia. La caída de Iturrigaray produjo una persecución activa al partido americano, costando á Azcárate tres años de prisión. Fué miembro de la Junta provisional y su firma figura en el acta de independencia de aquella República. Fué investido del cargo de ministro plenipotenciario en Inglaterra, pero no llegó á desempeñarle. Hizo un tratado de comercio con Gionique, enviado de los comanches. Posteriormente fué ministro del Supremo Tribunal de la Guerra, síndico del ayuntamiento y secretario del hospicio de pobres. Escribió un *Prospecto de las ordenanzas del gobierno del Hospicio de pobres; Proyecto de reforma de algunos de los estatutos de la real Academia de Jurisprudencia; Poema heroico en celebridad de la colocación de la estatua ecuestre colosal de bronce de Cárlos IV; Oda y soneto*, en el certámen poético formado con motivo de la colocación de la misma estatua; *Breves apuntamientos para la literatura del reino de Nueva-España*, y *Ensayo panegírico é histórico*.

AZCÁRRAGA y PALMERO (D. Manuel): *Biog.* Escritor. N. en Manila corriendo el año 1830. Con felices disposiciones para el estudio de las Leyes y para la práctica del Foro, el señor Azcárraga siguió con lucimiento y terminó con brillantez la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Central: recibido de abogado, después de lucidos ejercicios, se matriculó en el Colegio de Madrid, ejerciendo durante algunos años, con excelente resultado, la profesión de abogar. Consagrado después á la Administración pública, ha desempeñado en distintas ocasiones cargos de importancia: fué, por ejemplo, fiscal interino del Juzgado de Marina de las islas Filipinas; abogado fiscal de la Audiencia de Manila; teniente fiscal de la misma; alcalde mayor de Cagayán, con el mando civil y militar y la Administración de Hacienda, y la colección de tabacos de la misma; alcalde mayor de Balacán con mando civil de la provincia; gobernador civil de Manila; corregidor de la misma ciudad; consejero de Filipinas en el Ministerio de Ultramar, cargo este último que le fué confiado á su regreso á España, tanto como recompensa á los servicios prestados al país en su larga residencia en aquella apartada provincia, como en concepto de persona entendida en los asuntos de aquel Archipiélago que tan á fondo conocía. Una vez en España, fué además de individuo del Consejo ya mencionado, diputado á Cortes; abogado consultor de la junta superior administradora de las obras pías de Filipinas; individuo de dicha junta como representante del Gobierno superior; individuo de la junta de patronato del

Buen Suceso de Madrid; socio de la Económica del país, en Filipinas; individuo fundador y vicepresidente de la Sociedad geográfica de Madrid; miembro titular del Instituto francés en Africa; hijo adoptivo de la ciudad de Solsona; presidente honorario de la sociedad coral titulada *La Unión Solsonense;* auditor honorario de Marina; comendador de Carlos III; caballero Gran Cruz de Isabel la Católica. Si en la Administración civil ha prestado el señor Azcárraga los numerosos y preciados servicios que indicados quedan, como publicista ha merecido la reputación de que goza por las obras siguientes: *La reforma del municipio indígena en Filipinas; La libertad de comercio en Filipinas* (con una historia del comercio de la ciudad de Acapulco, de la Real Compañía y demás hasta nuestros días); *Cartas vulgares sobre nuestras costumbres políticas y la influencia del carlismo* (algunas de estas cartas fueron publicadas en el periódico *La Política); Proyecto del desestanco del tabaco en Filipinas:* además el señor Azcárraga ha sido colaborador activo de los periódicos titulados: *La Paz, El País* y *La Política.*

– AZCÁRRAGA Y PALMERO (MARCELO): *Biog.* Teniente general y senador. Perteneciendo al cuerpo de Estado Mayor, prestó sus servicios en la Península, distinguiéndose en los hechos de armas que tuvieron lugar en la corte en 1854 y 1856, pasando después á la isla de Cuba, cuyo capitán general le confió una misión especial cerca de nuestro embajador en Méjico en circunstancias especiales, y más tarde formó parte del ejército expedicionario á aquella república. Ascendió á coronel por su comportamiento en los acontecimientos del 22 de junio de 1866 y fué nombrado después oficial del ministerio de la Guerra. Tomó parte en la revolución de 1868, conservando su puesto en las situaciones que se siguieron hasta que ascendió á brigadier y oficial primero, y fué confirmado en su cargo con el carácter de en propiedad, pero hizo dimisión más tarde cuando se disolvió el cuerpo de artillería. El Gobierno de la República le hizo segundo jefe del batallón distinguido de oficiales que se organizó en Madrid y al mes fué nombrado jefe de Estado Mayor general del ejército sitiador de Cartagena y cuando terminó esta misión se le confió el mando de una brigada en Castilla la Nueva; marchó luego al ejército del Norte como jefe de Estado Mayor general y pasó luego al del Centro, concurriendo con el general Jovellar á la proclamación de D. Alfonso XII. Ascendió á mariscal de campo y nuevamente fué nombrado subsecretario de Guerra, pasando después al ejército del Centro y asistiendo á la rendición de Cantavieja y á la reñida acción de Monlleó. Operó en Cataluña concurriendo á la rendición de la Seo de Urgel, y terminada esta campaña volvió á hacerse cargo de la subsecretaría, siendo recompensado con la gran cruz de Carlos III. Organizó el envío de fuerzas y materiales para la terminación de la guerra de Cuba, siendo nombrado por estos servicios teniente general. Poco aficionado á la política, fué diputado por Morella en las primeras cortes de la Restauración, y sujeto á reelección, no quiso presentarse de nuevo á solicitar los votos de los electores, habiendo tomado ya parte en la discusión del presupuesto de Guerra y proyectos de leyes militares presentadas por el Gobierno. Después fué elegido senador por Castellón, figurando en el partido conservador.

AZCOITIA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 4900 habits. Sit. en un llano á la izq. del río Urola y á la falda del monte Itzarriz. Cebada, castañas, frutas y hortalizas; fáb. de tejidos de hilo y lana, loza, hierro y órganos; baños minerales. Casa matriz y seminario de los Jesuítas. Cortés pretende que es la antigua *Segontia* de los várdulos. En la Edad Media se llamó Miranda de Iraurgui y San Martín de Iraurgui. Alfonso XI la hizo villa.

AZCOITO: *Geog.* Aldea en la felig. de San Mamed de Grañas, ayunt. de Mañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 7 casas.

AZCÓN: m. ant. AZCONA.

... e son homes ligeros de pies, e mucho esforzados, e tiran AZCONES e dardos mucho señaladamente.

Crónica general de España.

AZCONA; f. Arma arrojadiza, como dardo, usada antiguamente.

Dexáronse matar á golpes de AZCONAS.

BERCEO.

Mas voluerse á menudo
Qual mundo tal persona,
A veses ser escudo
A las veses ASCONA.

RABBI DON SEM TOB.

... con unas alforjas al cuello, y una AZCONA ó chuzo en la mano.

CERVANTES.

– AZCONA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Yerri, p. j. de Estella, prov. de Navarra; 55 edifs.

AZCUENAGA (MIGUEL): *Biog.* General argentino. Inició en Buenos Aires el movimiento contra España (1810). Miembro de la primera junta revolucionaria nombrada por el pueblo, fué, á petición de los revolucionarios del 6 de abril, separado de ella, con otros varios, el 1811. Al año siguiente, siendo ya coronel, obtuvo el puesto de gobernador, y siguió más tarde prestando importantes servicios á la causa de la independencia de su patria. Murió en Buenos Aires.

AZE (LUIS VALERIO ADOLFO): *Biog.* Distinguido pintor francés. N. en París en 1823. Fué discípulo de Roberto Fleury, y desde 1845 sus obras han figurado en todas las exposiciones. Las más conocidas son: *el Mercader de Constantinopla; Un médico; Naturaleza muerta; Un episodio de Gil Blas,* y *Recuerdos de Egipto.*

AZECA: f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscos gasterópodos, pulmonados, estilomatóforos, de la familia de los helícidos. Es muy afine al género *Bulimus* y comprende especies actuales, y fósiles en el terreno terciario.

AZEDO DE LA BERRUEZA (GABRIEL): *Biog.* Jurisconsulto, historiador y poeta español. N. en Jarandilla en el día 11 de enero del año 1604; se ignora cuándo y dónde ocurrió su muerte, pero se presume que murió en Madrid muy adelantado ya el siglo décimoséptimo. Estudió, con aprovechamiento, Jurisprudencia en la Universidad de Salamanca. En el año 1667 publicó un libro que ha llegado á ser curioso y raro y que es de todas suertes muy estimable y de verdadero mérito. Titúlase dicho libro: *Amenidades, florestas y recreos de la provincia de la Vera Alta y Baxa, en la Extremadura, con un tratado de la retirada que muchos Santos Pontífices y otros Prelados* y *Santos Diáconos de la Andalucía y de otras partes hicieron á las sierras del Vera, huyendo de la persecución de los moros. Y otro tratado de como los griegos entraron en España, y de muchos hechos heroicos y de valor que algunos hijos de esta provincia han obrado en servicio de los reyes y de otros varones ilustres, así en armas como en letras, que ha procreado y salen cada día de esta dilatada provincia de Extremadura, compuesto por Don Gabriel Azedo de la Berrueza, natural de la villa de Jarandilla.* Los críticos, no sin negar que el libro de Azedo de la Berrueza merezca estimación y elogio, tachan al autor de plagiario, y el biógrafo don Nicolás Díaz Pérez, en su *Diccionario,* llega á decir: «*Azedo de la Berrueza plagió á Fr. Gabriel de Talavera, autor del libro* NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, *publicado en Toledo en* 1597, y *de donde copia casi literalmente el autor de las Amenidades de Vera sus mejores descripciones.* El mismo crítico señor Díaz Pérez, en la obra ya mencionada, reproduce un romance bastante bien hecho del mismo Azedo de la Berrueza, romance que lleva por título: *Relación de la Retirada que Carlos V, Emperador, hizo á Yuste,* y que revela en su autor envidiables y no comunes condiciones de escritor y de poeta y aptitud muy especial para este género literario.

AZEGLIO (CÉSAR TAPARELLI, *marqués de): Biog.* Político y periodista italiano, consejero del rey de Cerdeña. N. en Turín en 1763; M. en 26 de noviembre de 1830. Abrazó el estado militar y peleó contra los franceses en 1792; pero cayó prisionero y le retuvieron en Francia hasta 1796. En 1814 fué embajador del rey Víctor Manuel en Roma. Dirigió hasta su muerte el periódico *El amigo de Italia.*

– AZEGLIO (MÁXIMO TAPARELLI, *marqués de): Biog.* Hombre político, artista y literato italiano, primer ministro del rey de Cerdeña. N. en Turín el 2 de octubre de 1798; M. en Milán el 15 de enero de 1866. A los quince años marchó con su padre, nombrado embajador, á Roma. Allí empezó á sentir vivísima inclinación hacia las Bellas Artes, sobre todo hacia la Pintura y la Música. Pero la carrera militar á que le destinó su familia le obligó á salir de la Ciudad Eterna, á la cual volvió después de algunos años para reponerse al lado de sus padres de una penosa enfermedad que tuvo. Entonces comenzó á estudiar los grandes maestros y no pasó mucho tiempo sin que se revelara como buen pintor.



Marqués de Azeglio

Entre sus cuadros, existentes en el Museo Real de Turín y el Louvre, se cita como una obra maestra el *Origen de la familia de los Sforza.* Después de ocho años de permanencia en Roma, fué á Milán donde trabó relaciones con Grossi y Manzoni, con la hija del cual casó, y se dedicó por completo á la Literatura. En poco tiempo publicó las novelas *Ettore Fieramosca, Nicolo de Lapi* y *Degli ultimi casi della Romagna* que le dieron justa celebridad. Al advenimiento de Pío IX al pontificado volvió á Roma, y no fué extraño á la adopción de la política liberal del Santo Padre; dedicóse á escribir de asuntos políticos y los artículos que entonces publicó fueron reunidos en un volumen en 1851. Al ocurrir el levantamiento de Lombardía en 1848, abandonó á Roma con las tropas pontificias; en la batalla de Vicenza fué gravemente herido. A la apertura del Parlamento sardo fué elegido diputado y después de la batalla de Novara ocupó la presidencia del Consejo de Ministros, en sustitución de Gioberti.

AZEITAO: *Geog.* Dos felig. del dist. de Lisboa, en el concejo y comarca de Setubal, Extremadura, Portugal, á las que pertenecen Villa Fresca y Villa Nogueira de Azeitao, villas de 1 000 á 1 500 habits.

AZELIA (del gr. ἀ, priv., y ζῆλος, rivalidad): f. *Zool.* Género de insectos dípteros que tienen por tipo la especie *Azelia gentil,* que vive sobre las flores del peregil y del perifollo. V. ATOMOGASTRO.

AZÉLIDOS (de *azelia):* m. pl. *Zool.* Familia de insectos dípteros que tienen por tipo el género *Azelia.*

AZEMAR: a. ant. Aderezar, componer.

– AZEMAR (FRANCISCO BASILIO): *Biog.* General francés. N. en Cabannes el 1º. de enero de 1766; M. el 13 de septiembre de 1813. Entró de soldado en el ejército. En 1792 fué elegido jefe de batallón y sirvió en los ejércitos del Norte y de Holanda. En 1798 le hicieron prisionero en la guerra de Italia; pero le dieron libertad bajo palabra. En 1813 fué nombrado oficial de la Legión de Honor y poco después general de brigada. Murió á los 47 años en el combate de Gross-Drebnitz.

– AZEMAR, *el negro: Biog.* Trovador provenzal del cual sólo se sabe que fué muy protegido de D. Pedro de Aragón y del conde de Tolosa. Habiendo sido portador de una misión de éste cerca de D. Pedro, pasó á Cataluña, otorgándole por este servicio una casa y tierras en las que más tarde se refugió cuando se vió perseguido, siéndole Azemar siempre fiel. Sostuvo la causa del conde de Tolosa, influyendo cerca de D. Pedro para que apoyara á aquél con sus armas, y á este efecto escribió un serventesio que, con los de otros poetas, influyeron bastante en el ánimo del monarca. Fué muy ardiente partidario de la nacionalidad provenzal catalana y enemigo de la Santa Sede y de los franceses. Hizo varios viajes á Tolosa, Zaragoza, y se sospecha que á Castilla por una canción que dirige á Castilla saludando al infante Fernando, joven superior á todos los de su edad. Las mejores de sus poesías se han perdido, conociéndose sin embargo una sumamente galante á una dama, y otra en la que se muestra arrepentido y deseando la misericordia divina. Balaguer, en *Los Trovadores,* dice tener fundadísimas sospechas para atribuirá Aze-

mar un notable serventesio que Raynouard hace figurar como anónimo. Es una composición, dice, puramente política dedicada al conde-marqués de Tolosa y dirigida á levantar el ánimo del rey D. Pedro, comprometiéndole á secundar la causa de Provenza y lanzarse al campo contra los franceses. Es un serventesio bellísimo, lleno de fuego y entusiasmo, de alta inspiración y de profunda intención política.

AZEMMUR: *Geog.* C. de la costa atlántica de Marruecos, en la orilla izquierda de la desembocadura del Omm-er-Rebiah.

AZENORIA: f. ZANAHORIA.

AZERGUES: *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Ródano. Nace en los montes del Beaujolais y desagua en el Saona, orilla derecha; curso 70 kilómetros.

AZERO: *Geog.* Río de Bolivia, en la prov. de su nombre del dep. de Chuquisaca. Llámase también Segura. Aumenta sus aguas con el Bohorques, Bartolo, Higuerillas, Tayarenda, Comandanti y otros y desagua en el Guapay.

– AZERO: *Geog.* Una de las cuatro provincias en que se divide el dep. de Chuquisaca, Bolivia. La parte occidental es montañosa y llana la oriental, prolongándose por los confines meridionales de la Cordillera y Chiquitos hasta el río Paraguay. Según el último censo de 1882 y los informes de los misioneros, cuenta 14 891 habits.

La región montañosa se divide en varios ramales, bifurcaciones de la última cadena del sistema oriental de los Andes. La sierra de Incahuasi separa esta prov. de la de Cordillera. Los principales ríos son el Azero y el Parapití. El suelo es feracísimo y hay en él espesos bosques y selvas y abundantes y nutritivos pastos para ganado vacuno y caballar. Hermosas maderas para tinte, construcción y ebanistería. Minas de oro, plata, cobre, alumbre y sal; petróleo. La capital es el pueblo de Sauces. Según el censo citado, son cantones de la prov.: Sauces y San Juan del Piraí, pero también aparecen como tales Guacareta, Tieucha, Huacaya, Cuevo, Sapiranqui, Tugre é Igüembe; estos tres últimos son más bien misiones que instruyen los Recoletos de Potosí. Otras misiones corren á cargo de los P. P. Franciscanos de Tarija. Los indígenas de esta prov. son de la nación Chiriguana.

AZEY: *Etnog.* Tribu de la prov. de Orán, Argelia, que desciende probablemente de los Azdaya, pueblo berberisco que citan los historiadores muslimes.

AZIGOGRAPTO: m. *Paleont.* Género de celanterios, hidrozoarios, hidróideos, graptolítidos, graptolóideos, monopriónidos, monográptidos. Es muy afine al género *Cyrtograptus;* se encuentra en el terreno silúrico inferior.

ÁZIMA: f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las Salvadoráceas. La especie *A. nova* se halla en los montes de las islas Filipinas; es un arbusto recto hasta de cuatro m. de alto cuando está apoyado en otros árboles. Tiene el tronco cuadrado; las hojas opuestas, aovadas, enteras, lampiñas, con una espina en el ápice; peciolos cortísimos, con dos espinas en la base; las flores axilares y terminales, en racimo, y el fruto, que es una baya jugosa, del tamaño de una cereza pequeña, blanca y medio transparente, tiene una celda y de una á tres semillas medio acorazonadas, comprimidas, fijas en un eje central. Florece en marzo.

AZIMGARH (en inglés *Azimghur): Geog.* Ciudad de la prov. de Benarés, provincias inglesas del N. O., Indostán, cabeza de distrito, junto al Toms, afluente izquierdo del Ganges, al N. de Benarés. La fundacion de la ciudad data de 1620; fué creada por Azim Jan, rico *zemindar* ó propietario de feudo. El distrito de Azimgarh tiene un área de 600 kms. cuadrados; está dividido en 6 subdistritos, con 6 316 pueblos y aldeas, y una población de 1 531 400 habits. Sus principales poblaciones, además de la capital, son: Mhao (10 300 habits.), Kopagany (6 000 habits.), Mobarakpur (5 500 habits).

AZIMITAS: m. pl. Nombre que dan los griegos á los latinos por comulgar con pan ázimo ó sin fermento ni levadura.

ÁZIMO (del gr. ἄζυμος; de ἀ, priv., y ζύμη, levadura): adj. V. PAN ÁZIMO.

... los panes que en estas cenas se ministraban eran ÁZIMOS, ó cocidos sin levadura.

FR. LUIS DE VALVERDE.

Estas palabras ÁZIMO y *levadura* se usan muchas veces en la Escritura, etc.

F. TORRES AMAT.

AZIMUT (del ár. *açomut*, pl. de *cemt*, dirección, punto del horizonte): m. *Astron.* Se llama azimut de un astro, y en general de un punto cualquiera del cielo, el arco de horizonte comprendido entre la vertical del astro ó del punto observado, y el meridiano del lugar de la observación. Si se considera en la esfera celeste un triángulo esférico que tenga por vértices una estrella A, el cenit del observador, Z, y el polo P, el ángulo AZP es precisamente igual al azimut de la estrella: este ángulo, pues, es el que hay que determinar, lo que se obtiene resolviendo el triángulo APZ, por medio de las fórmulas trigonométricas; cada lado del triángulo se evalúa por el número de grados, minutos y segundos que contiene. Si se designa por S la semisuma de los tres lados, se tiene:

$$Sen\ \frac{1}{2}\ AZP = \frac{\sqrt{sen\,(S-ZA).\ sen\,(S-ZP)}}{sen\,ZA.\ sen\,ZP.}$$

Puede obtenerse directamente la medida de los azimutes con el teodolito ó cualquiera otro instrumento análogo; se cuenta del norte al este, sur y oeste en sentido del movimiento diurno, de 0° á 360°.

AZIMUTAL: adj. *Astron.* Perteneciente ó relativo al azimut.

– AZIMUTAL: *Astron.* V. ÁNGULO AZIMUTAL.

AZINABA: *Geog.* Aldea en el ayunt. de Cabezón de Liébana, p. j. de Potes, prov. de Santander; 27 edifs.

AZINCOURT: *Geog.* Aldea en el cantón de Parcq, distrito de Saint Pol, departamento del Paso de Calais, notable por la victoria que en sus llanuras consiguieron los ingleses sobre los franceses en 1415.

– AZINCOURT (BATALLA DE): *Hist.* El día 25 de octubre de 1415, el ejército francés á las órdenes del condestable de Albret, de Boucicaut y de Clignet de Brabante, á quienes muy de mal grado obedecían los príncipes de la sangre y los grandes feudatarios que con ellos iban, cortó, cerca de Azincourt, el camino de Calais por el que se retiraba el ejército inglés mandado por su rey Enrique V. Los franceses habían tomado posiciones en terreno pantanoso; llevados de su ardor todos quisieron combatir en primera línea, y como á uno y otro lado espesos bosques cerraban el campo, les faltó espacio para maniobrar y los caballos se hundían en el fango, en tanto que los ingleses acribillaban con sus flechas la desordenada y compacta masa del enemigo. El condestable, los duques de Alençón y Brabante, el conde de Nevers, tres príncipes de Bar y 8 000 nobles franceses perecieron en esta batalla.

AZINÉFORO (del gr. ἄζην, barba, y φορός, portador): m. *Zool.* Género de insectos lepidópteros nocturnos.

AZINHERO (CRISTÓBAL RODRIGO): *Biog.* Historiador y jurisconsulto portugués, abogado en Evora, donde nació en 1474. Escribió: *Sumario de las Crónicas de los Reyes de Portugal.*

AZIS: *Biog.* Sultán de Egipto, hijo menor de Salaheddin (Saladino).

Fué Azis príncipe de carácter ambicioso, á la par que irresoluto, condición que hubiera pasado inadvertida sin las maquinaciones de su tío Adel, que convirtiéndole en instrumento suyo, le hizo declarar la guerra á su hermano mayor Afdhal, quien había heredado de su padre el dominio sobre Jerusalén, la baja Siria y Damasco.

Adel, que contaba con numerosos partidarios y que imaginaba apoderarse de los Estados de sus sobrinos, comprendiendo que una guerra intestina entre los dos hermanos, con debilitar las fuerzas de ambos, serviría á sus propósitos, ofreció á Azis su apoyo para apoderarse de los Estados de aquél. Cuando hubieron caído en poder del ejército aliado Damasco y Jerusalén, y Afdhal, vencido, se refugió en un castillo situado en lo interior de su provincia de Ginzan, Adel se apoderó de las mejores provincias conquistadas á pesar de las protestas de su otro sobrino.

Afdhal escribió entonces al califa Nasser una epístola en verso, donde aprovechándose de la coincidencia de ser su nombre Alí, Otsmán el de su hermano y el de su tío Abo-Beer, haciendo alusión á la conducta que otros dos hombres célebres en la historia y que llevaron los mismos nombres, habían seguido con Alí Abo-Talib, yerno de Mahoma, le contaba sus desgracias.

Conmovido Nasser, le contestó, prometiéndole hacer que le devolviesen sus Estados; pero sus promesas no se realizaron nunca, y Azis murió en posesión de los Estados, que arrebatara á su hermano (año 595 de la Hégira, 1198 de la Era cristiana).

AZIVO: *Geog.* Río de Tras-os-Montes, Portugal; nace cerca del Valle da Porca y desagua en el Sabor; 23 kms. de curso.

AZIZ: *Mit.* En la religión de los nabateos nómadas de la Arabia Petrea, Aziz es un dios aerolito, cuyo nombre quiere decir «el poderoso.»

– AZIZ (ULED): *Geog.* Tribu berberisca que vive en la prov. de Constantina, Argel. ‖ Hay otras del mismo nombre en la prov. de Argel.

AZLOR: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Barbastro, prov. de Huesca, dióc. de Lérida; 535 habits. Sit. á la entrada del valle de Alferche, al N. de Azara. Terreno cubierto de cerros y peñascales; cereales, vino, aceite y hortalizas.

– AZLOR (MARÍA DE LA CONSOLACIÓN): *Biog.* Patriota española. N. en Gerona en el año 1773; M. en Zaragoza el 1814. Esta ilustre dama española, condesa de Bureta, adornada, – según sus contemporáneos afirman, – de todas las virtudes y de todas las delicadezas que son los atractivos más poderosos de su sexo, probablemente no habría traspuesto los límites de su generación y pasado á la posteridad si la invasión francesa de 1808 no la hubiese proporcionado ocasión de dar muestra de cuánto había de entusiasmo y de patriotismo en su noble corazón de española. En Zaragoza se hallaba la condesa de Bureta, cuando los franceses pusieron sitio rigoroso á dicha ciudad: dando ella entonces elocuentísimas pruebas de una energía y de una decisión enteramente varoniles de que nadie la hubiera juzgado capaz, puso á disposición de los defensores de la plaza y de su jefe el insigne Palafox cuantos bienes tenía; y no contenta con sacrificar su fortuna, se mostró dispuesta á sacrificar también su vida; con el pueblo peleó, y alentando con su ejemplo á los irresolutos y estimulando con su palabra á los decididos, mantuvo vivo y enardeció siempre el entusiasmo de los zaragozanos. Cuando Zaragoza capituló, María de la Consolación Azlor salió con su esposo de la ciudad y se estableció en Cádiz: allí permaneció hasta que los franceses, vencidos y maltrechos, abandonaron la península española.

– AZLOR (ARTURO): *Biog.* General español. N. en Villanubla (Valladolid) en 24 de febrero de 1803. En 1815 fué nombrado alférez del regimiento de Lusitania. Hizo la campaña contra la facción realista en 1822 en Aragón y Cataluña, asistiendo á las acciones de Tamarite y Caspe, de la que salió herido, batiéndose también contra los franceses en las batallas de Guardaortuna y Campillo de Arenas. Nombrado teniente de granaderos en 1831, obtuvo por antigüedad el grado de capitán, encargándose en Talavera y Toledo de la persecución y desarme de los voluntarios realistas. En 1836 se unió á las fuerzas contra la expedición de Gómez, y por los méritos que en Alcaudete contrajo se le concedió la cruz de San Fernando de 1.ª clase y la de Isabel la Católica al acabar dicha expedición. Por su distinguido comportamiento en 1838 en la acción entre Los Arcos y Sesma, donde recibió dos heridas, fué premiado con la laureada de 2.ª clase y el grado de coronel cuyo empleo obtuvo al año siguiente después de las acciones de Cirauqui y Mañeru. En 1841 fué nombrado caballero de la orden de San Hermenegildo. Concluída la guerra, prestó Azlor sus servicios en Madrid y Valladolid, hasta que nombrado mariscal de campo en 1852 quedó de cuartel. Desempeñó después las capitanías generales de Búrgos y Aragón y la Dirección general de caballería hasta 1854, que quedó de cuartel en Madrid.

AZMITIA (JOSÉ ANTONIO): *Biog.* Político de Centro-América. Fué de los diputados en minoría que negaron su ratificación (1835) al proyecto de decreto de la Asamblea legislativa dirigido

á autorizar una inspeccion en los conventos, á fin de que las monjas que quisieran pudiesen recobrar su libertad. Diputado por Totonicapán en la Asamblea constituyente del estado de los Altos, firmó con sus compañeros el acta de independencia y organización política del mismo (Quezaltenango, 26 de mayo de 1839) y el decreto (10 de junio) que establecía las bases de relación con los otros Estados. En esta Asamblea Azmitia fué secretario. Miembro de la Asamblea constituyente de Guatemala (1842), fué nombrado magistrado conjuez de la Suprema Corte y consejero de gobierno. Diputado por el barrio de San Márcos en la Asamblea de Guatemala convocada en 1844, que se declaró disuelta y autorizó al Gobierno y al general Carrera para seguir rigiendo los destinos del Estado, obtuvo en septiembre del mismo año el nombramiento de ministro de Hacienda y más tarde el de ministro del Interior (1847). En 1848 siguió desempeñando en Guatemala la secretaría de Gobernación, autorizando, por este concepto, el decreto (22 de enero) por el cual se encargaba del gobierno de la república el vicepresidente y brigadier Vicente Cruz. En noviembre de este mismo año se le concedió el puesto de consejero, y se acordó por la Asamblea, en vista de la dimisión del vicepresidente Cruz, que en caso de muerte ó falta absoluta del jefe del Estado, tomasen el mando D. Bernardo Escobar, D. José Antonio Azmitia ó D. Manuel Arrivillaga, haciéndose por suerte la designación entre uno de los tres. A fines de diciembre tuvo lugar la votación para elegir presidente, y en ella nuestro biografiado alcanzó tres votos.

AZNACHO: m. Pino rodeno, generalmente achaparrado.

AZNAITÍN: *Geog.* Sierra en la prov. de Jaén, p. j. de Mancha Real.

AZNALCÁZAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. y dióc. de Sevilla; 1 182 habits. Sit. en una altura, en terreno llano, bañado por el río Guadiamar. Cereales, almendra, naranja, aceite, frutas y hortalizas. Tiene estación de f. c. en la línea de Sevilla á Huelva.

AZNALCÓLLAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Sanlúcar la Mayor, prov. y dióc. de Sevilla; 2 400 habits. Sit. en el confín occidental de la prov., en la orilla derecha del río Cañaberoso. Terreno bastante pedregoso; cereales, aceite, legumbres y corcho.

AZNALFARACHE: *Geog.* V. SAN JUAN DE AZNALFARACHE.

AZNALLO: m. AZNACHO.

– AZNALLO: GATUÑA.

AZNAR: *Biog.* Primer conde de Aragón; vivió en la segunda mitad del siglo VIII. Era un bravo caudillo á quien García Iñiguez de Sobrarbe ó de Navarra dió el mando de los soldados que en las montañas y valles de San Juan de la Peña y Jaca debían resistir las acometidas de los árabes. Por asalto tomó á Jaca, despues de haberse apoderado del fuerte castillo de Aprizio. García Iñiguez, para perpetuar la memoria de esta conquista, creó el condado de Aragón y nombró su primer conde á D. Aznar. Como sucede con la mayor parte de los hechos relativos á la primitiva historia de Aragón y Navarra, ignórase á punto fijo la época en que fué tomada la ciudad de Jaca, y aun hay quien refiere esta empresa á los días del rey Sancho Abarca. La tradición y las antiguas memorias que Jaca conserva fijan su conquista hacia el año 760. Las tradiciones hablan también de una gran batalla que se dió junto á la confluencia de los ríos Aragón y Gas. Un ejército musulmán intentó recuperar á Jaca, y fué vencido gracias al concurso de las mujeres cristianas que acudieron en socorro del reducido ejército que acaudillaba D. Aznar. En memoria de este suceso Jaca adoptó para su escudo cuatro cabezas puestas en los cuatro ángulos de la cruz de Sobrarbe, porque en la batalla murieron cuatro reyes moros.

Tampoco es cosa cierta y sabida la ascendencia de D. Aznar. Supónese que era hijo ó nieto de Eudón, duque de Aquitania. Su muerte se fija en el año 795. Le sucedió en el condado su hijo primogénito Galindo.

– AZNAR Y GARCÍA (FRANCISCO): *Biog.* Pintor contemporáneo. N. en Zaragoza y fué discípulo de la escuela dependiente de la Real Academia de San Fernando. Su cuadro *Rebeca y Eliezer* le valió una pensión para pasar á Roma hasta 1854 en cuya capital completó sus estudios en 1858. Vuelto á Madrid, presentó en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1860 un cuadro de figuras de tamaño natural que representa á *San Hermenegildo en la prisión*, siendo adquirido por el Gobierno para el Museo Nacional después de merecer una mención honorífica, conservándose actualmente en la Universidad de Barcelona. En 1866 pintó en el café de Madrid las salas de las Artes y la Literatura que merecieron algunas censuras por el exceso de colores en la combinación de adornos. En 1875 fué nombrado auxiliar de las clases de adorno y figura del Conservatorio de Artes de Madrid, y en 1881 pasó al extranjero para estudiar la organizacion de aquellas enseñanzas. Sus pinturas más notables son: la ya citada de *San Hermenegildo; Un soldado herido; Safo; Recaredo II*, existente en la serie cronológica de los reyes de España del Real Museo; el retrato de *Ventura de la Vega*, en el Ateneo de Madrid; *La batalla de las Navas de Tolosa*, adquirido por la Diputación provincial de Tarragona; *Los funerales de Cárlos V; La oración de la tarde*, adquirido para el Museo Nacional; *Los asesinos que esperan á Escobedo;* el decorado y figuras del circo del Príncipe Alfonso; el monumento de Semana Santa de señoras comendadoras de Santiago, y otra infinidad de trabajos que no podemos enumerar. Actualmente se halla ocupado en una importantísima publicación con el título de *Indumentaria española*, que si le ha costado muchos sacrificios, le han valido las pruebas una medalla de tercera clase en la Exposición Nacional de 1881 y la protección del Gobierno que ha adquirido, después de muy brillantes informes, un buen número de ejemplares con destino á las Bibliotecas.

– AZNAR Y LAFUENTE (FR. PABLO): *Biog.* Religioso Trinitario. N. en La Hoz, pasada ya la mitad del siglo décimosexto: M. en Barcelona en el día 21 de agosto de 1634. Fué de familia aristócrata: siendo joven aún y de muy buenas esperanzas, profesó en la orden trinitaria, en el convento de San Lamberto de Zaragoza; fué lector de Artes y de Teología, ministro del mencionado convento y predicador apostólico en Zaragoza y en Barcelona, población esta última en que residió muchos años El P. Latassa afirma que Fr. Pablo Aznar y Lapuente murió en olor de santidad, y lo prueba diciendo que así consta en las informaciones para su beatificación hechas después por el insigne doctor Baldo, vicario general de dicha ciudad. Entre las obras de este virtuoso sacerdote citan sus biógrafos las siguientes: *Ejercicios espirituales*; se hicieron dos ediciones en Barcelona, una en el año 1623, otra en el 1630; *Noticias de los milagros realizados por la Virgen del Remedio*, patrona de la religión trinitaria: libro impreso en Barcelona en el año 1626, y *Nueve tomos* sobre asuntos diversos y que no se hallan especificados.

– AZNAR Y NAVES (FR. ANDRÉS): *Biog.* Obispo de Alguer. N. en Zaragoza en el año 1612; M. en Bueña en el día 7 de mayo de 1682. A los veinte años profesó la regla de San Agustín en el convento mayor de la misma Orden. Poco tiempo después pasó á América, llegó al Perú, y en la Universidad de Lima fué tan estimado y querido como querido y estimado había sido en España por su piedad y por su sabiduría. La Orden le eligió para comisario de la misma en Roma. Siendo en la capital del Orbe católico visitador apostólico, el mismo general de la Orden le eligió para presidir el capítulo de la provincia de Aragón próximo entonces á verificarse como se verificó en Epila, corriendo el año 1654. Desempeñó esta comisión de modo inmejorable y tornó á Roma con el carácter de definidor de de la misma provincia. Contribuyó mucho á la canonización de Santo Tomas de Villanueva. En el año 1662 regresó á España con el propósito de retirarse á su convento de Zaragoza; pero el Rey, de quien Fr. Andrés Aznar era predicador, se obstinó en hacerle aceptar el obispado de Alguer y se vió precisado á tomar posesión de su diócesis en el año 1663. Dicen su biógrafos que gobernó admirablemente su diócesis y que dió también pruebas de su inteligencia y de su tino, cuando hubo de ser interinamente virrey del reino de Cerdeña. En el año 1670 vino á España á encargarse de la sede de Jaca; cuatro años después se encargó de la de Teruel. En 1677 fué diputado prelado del Reino. Escribió este sabio obispo varios libros, gran parte de ellos consagrados á Santo Tomás de Villaneva de quien fué devotísimo. Sus biógrafos mencionan entre sus obras las siguientes: *Un santoral; Una cuaresma; Varios discursos acerca de la Religión en América; Memorias* relativas á la canonización del Beato Tomas de Villanueva, religioso agustino, arzobispo de Valencia, *Actas de la canonización de este santo* (impreso en Roma en la imprenta de la reverenda Cámara Apostólica en el año 1658), y *Versión de la vida del mismo Santo.*

AZO (PORCIO): *Biog.* Jurisconsulto italiano. M. en 1200. Explicó Derecho en Bolonia, y no siendo capaz el aula para sus oyentes, tuvo que trasladar la cátedra á la plaza pública. Bolonia le erigió en 1416 un monumento en el que se le llamaba *lumbrera de los jurisconsultos*. Sus obras son: un compendio de sus lecciones; *Summa Codicis; Summa Institutionum; Quæstiones Sabbatinæ*, y *Definitiones et Distinctiones.*

AZOAR: a. *Quím.* Impregnar de ázoe ó nitrógeno. Ú. t. c. r.

> ... forman el alimento respectivo, con la adición de la parte AZOADA, adquirida en la economía animal por donde ha pasado.
>
> OLIVÁN.

AZOATO: m. *Quím.* NITRATO.

AZOBENCIDA: f. *Quím.* V. BENCINA.

AZOBENZOICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* V. BENZOICO.

AZOBENZOILO: m. *Quím.* V. HIDRURO DE BENZOILO.

AZOBENZOL: m. *Quím.* V. BENCINA.

AZÓCAR (*El doctor* LOPE DE): *Biog.* Político español: vivió en el siglo XVI. Nombrado por Felipe II teniente de gobernador en Chile, llegó á Lima á principios del año 1579, y no hallando buque en que continuar el viaje, emprendió la marcha por tierra. Desde Arica escribió al rey (15 de septiembre 1579) para darle á conocer las penalidades de aquellos caminos, así como también que allí había encontrado un buque en que trasladarse á Chile. Llegó á Santiago á fines del mismo año, debiendo reemplazar al licenciado Calderón con mayor amplitud de facultades. A los funcionarios de su rango correspondía el carácter de segundos jefes de la colonia, y en este concepto, presidían las sesiones de los cabildos y administraban justicia. Azócar pretendía también que á él tocaba legalmente reemplazar al gobernador de Chile en los casos de ausencia y de enfermedad. Poco tiempo llevaba don Lope en el desempeño de sus funciones, cuando ocurrió la muerte del gobernador propietario. No opuso resistencia, á pesar de que había esperado sustituir al fallecido, para rendir homenaje al gobernador interino Ruiz de Gamboa; pero como excitara después á los vecinos de Santiago para que se negaran á pagar los impuestos, fué apresado, conducido á Valparaíso (1581), encerrado en un buque y sometido á juicio para ser enviado al Perú. En el informe que dos meses después dirigió Gamboa al monarca acusaba al doctor Azócar, no sólo por haber querido rebelarse contra los representantes de la autoridad real, sino también porque en el año y medio que desempeñó el cargo de Justicia mayor, había cometido «agravios y desafueros y manifiestas injusticias, é robos, é cohechos y fuerzas y otras cosas indinas de tratar en cartas.»

AZOCHE: m. ant. Azogue, plaza ó mercado.

ÁZOE (del gr. ἀ priv. y ζωή, vida, existencia): m. *Quím.* NITRÓGENO.

> Consisten esencialmente sus alimentos en el carbón, el gas hidrógeno, el oxígeno y el ÁZOE.
>
> OLIVÁN.

AZOF: *Geog.* C. del gob. de Iekaterinoslau, Rusia meridional, en la orilla izq. del Don y cerca de la desembocadura de este río, en el mar de Azof, 12 000 habits. Supónese que en las inmediaciones de esta c. estuvo la antigua Tanais, destruída en la época de las invasiones de los hunos. En el siglo XI un jefe cumán, Azuf, dió su nombre á la c. que á orillas del Don acababan de edificar los Jázaros; dos siglos después se establecieron los genoveses en aquellos lugares, y como se conservaba memoria de la c. griega, nombraron á la nueva, Tana. En el siglo

XIV el Jan de Kapchak expulsó á los genoveses de Tana ó Azof. Los turcos la conquistaron en 1471. Hiciéronla suya y la perdieron en varias ocasiones los rusos, hasta que definitivamente quedaron dueños de ella por el tratado de Kuchuk-Cainaryi (1774).

– AZOF (MAR DE): *Geog.* Mar interior ó gran golfo en la costa septent. del mar Negro con el cual comunica por el estrecho de Kerch entre la extremidad oriental de Crimea y la península de Tamán. Los antiguos lo llamaron *Palus Meotide*. Su extensión superficial es de unos 35 000 kil.^{2} Lo rodean tierras rusas; al N. los gobiernos de Táuride y Iekaterinoslau, y el Territorio de los Cosacos del Don, al E. y S. E. el Territorio del Kubán, al S.O. y O. la Crimea. Las costas son bajas por lo general, y con bastantes lagunas. Al N.E. el mar se estrecha y forma la bahía de Taganrog, en la que desemboca el Don, por Azof, que ha dado su nombre al mar. Al O. hay una zona pantanosa, que los rusos llaman *mar Pútrido*. La máxima profundidad es de 15 á 16. m; en la rada de Taganrog no pasa de 3,50 m. Las aguas tienen color amarillento y los huracanes son frecuentes. De diciembre á marzo, se hiela. Además del Don, recibe este mar las aguas de los ríos Molochna, Berda, Kalmius, Mius y Jeia, y uno de los brazos del Kubán. En la isla de Tamán, que queda entre los dos brazos del Kuban, hay volcanes de fango. En el mismo mar ha habido fenómenos volcánicos; el 5 de septiembre de 1799, surgió, frente á Temruk (isla Tamán) una isla de unas 100 toesas de circunferencia que exhalaba fuego y vapores; al año siguiente desapareció.

AZOFAIFA: f. AZUFAIFA.

– Después de haberse comido
Dos docenas de AZOFAIFAS.
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

Mas arriba á dos manolas,
Paga un galopín el gasto
De AZOFAIFAS y acerolas, etc.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AZOFAIFO: m. AZUFAIFO.

AZÓFAR (del ár. *açofr)*: m. Metal formado por aleación del cobre con el zinc. Es de color amarillo pálido, y tiene brillo como los otros metales que resultan de igual clase de aleación en variedad de proporciones.

... para lo cual venía el barbero, y traía una bacía de AZÓFAR, etc.
CERVANTES.

La espada el tahalí primero taja;
La loriga tras él; tras la loriga
Una de AZÓFAR trasdoblada faja, etc.
BELLO.

– AZÓFAR: *Metal.* V. LATÓN.

AZOFEIFA: f. prov. *And.* AZUFAIFA.

AZOFEIFO: m. prov. *And.* AZUFAIFO.

AZOFENILAMINA: f. *Quím.* V. FENILAMINA.

AZOFENILENO: m. *Quím.* Base orgánica descubierta por Rasenack, sometiendo á la destilación seca una mezcla de cal y azobenzoato de cal. El aceite rojo que pasa al recipiente cristaliza parcialmente al cabo de algún tiempo en largas agujas amarillas que surcan la masa. Además del azofenileno se forma en la reacción un cuerpo rojo no estudiado todavía.

El azofenileno puede purificarse fácilmente disolviendo el producto bruto en alcohol amoniacal y haciendo pasar una corriente de hidrógeno sulfurado. En estas condiciones se forma el hidrazofenileno poco soluble, que se deposita, mientras que las impurezas quedan en disolución. Una sola sublimación basta para descomponer el hidrazofenileno y transformarle, por pérdida de hidrógeno, en azofenileno puro.

El metazobenzoato y el parazobenzoato de calcio suministran por destilación seca un azofenileno idéntico al que produce el azobenzoato. Las sales cúpricas de los ácidos azobenzóicos no dan azofenileno, pero sí grandes cantidades de azobenzol. Se han ensayado, aunque sin éxito, varias reacciones sintéticas, á fin de obtener el azofenileno: tales son la destilación pirogenada del azobenzol, la oxidación de la bencidina y el tratamiento del dinitrofenilo por la potasa alcohólica y el zinc en polvo.

El azofenileno cristaliza en finas agujas de color amarillo claro, fusibles á 170°, poco solubles en el agua y en los ácidos diluídos: su mejor disolvente es el alcohol frío. El éter y la bencina le disuelven muy poco. Esta base destila á poco más de 360° y esparce cuando se la sublima un olor análogo al de la canela; puede destilar con el vapor de agua.

El hidrógeno naciente se une al azofenileno para formar el hidrazofenileno, $C^{12}H^{10}N^2$ cristalizable en laminitas rómbicas. Esta reducción se opera por el hidrógeno sulfurado en presencia del alcohol y el amoníaco. El hidrazofenileno expuesto al aire se colora de verde ó de azul, y algunas veces durante su preparación se observa la formación de un cuerpo azul intermedio. El hidrazofenileno es casi insoluble en el agua y la bencina, poco soluble en el alcohol.

A 200°, se desdobla en hidrógeno y azofenileno, dando casi siempre alguna cantidad de producto intermedio azul.

Con los ácidos diluídos se obtienen sales de hidrazofenileno, cuya composición es variable á causa de su poca estabilidad. Con el ácido sulfúrico concentrado se obtiene una disolución de un verde intenso que muy pronto pasa á amarillo, y finalmente se vuelve verde absorbiendo poco á poco la humedad del aire; esta reacción se considera como característica.

Obrando el cloro sobre la solución alcohólica de azofenileno provoca el depósito de magníficas agujas color carmín, que son el dicloruro $C^{12}H^8Cl^2N^2$. Este dicloruro pierde el cloro al aire y más rápidamente en el agua hirviendo. Destilando una mezcla de percloruro de fósforo y azofenileno, se obtiene tricloruro de fósforo y un cuerpo rojo que al contacto del agua desprende ácido clorhídrico y deja un cuerpo amarillo. Se ha podido separar de los productos de esta reacción el azofenileno diclorado, $C^{12}H^6Cl^2N^2$, fusible á 144°.

El bromo da con el azofenileno disuelto en la bencina, agujas amarillas de dibromuro de azofenileno, $C^{12}H^8Br^2N^2$, que se depositan inmediatamente. Se conocen dos derivados nitrados de azofenileno; uno de éstos se obtiene calentando á la ebullición durante ocho horas una mezcla de ácido nítrico fumante y ácido sulfúrico con esta base: se forma entonces mononitrazofenileno $C^{12}H^7(NO^2)N^2$ cristalizable en finas agujas de color amarillo verdoso fusibles de 209 á 210° y sublimables á una temperatura más elevada. Cuando se emplea el ácido nítrico fumante, sólo los productos son rojos y completamente diferentes, pero muy difíciles de separar. Hasta ahora se ha obtenido un cuerpo fusible á 131° no sublimable y detonante por el calor: este cuerpo parece ser el dinitrazofenileno, $C^{12}H^6(NO^2)^2N^2$.

El ácido sulfúrico fumante disuelve el azofenileno sin atacarlo ni aun á la ebullición. El agua separa la base completamente inalterable.

AZOFENINA: f. *Quím.* Nombre dado por Kimich á una materia de la fórmula $C^{36}H^{29}N^5O$, que cristaliza en laminitas rojas, que se forma, además de otros cuerpos, cuando el paranitrosofenol se trata por la anilina. Con la paratoluidina se obtiene una sustancia homóloga $C^{40}H^{37}N^5O$.

AZOFRA (del ár. *açohra*, prestación personal): f. ZOFRA.

– AZOFRA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Nájera, prov. de Logroño, dióc. de Calahorra: 480 habitantes. Sit. en el centro del valle de Cañas, en terreno llano regado por el río Tuerto. Cereales, vino, aceite y hortalizas.

AZOGADAMENTE: adv. m. fig. y fam. Con mucha celeridad y agitación.

AZOGADO, DA: m. y f. Persona que se halla acometida del mal que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, en el cual causa un continuo temblor y convulsión.

Tal cizaña derramó en todos el baile, que parecían AZOGADOS.
QUEVEDO.

... se enredó en la siguiente maraña de consideraciones, sin dejar de moverse como un AZOGADO.
PEREDA.

– AZOGADO: fig. y fam. Inquieto, bullicioso.

... pequeño, AZOGADO, inquieto bullicioso y gran bachiller, etc.
La pícara Justina.

Muchachas, en fin, pólipos, AZOGADAS, imánicas, verdaderos kaleidoscopios multiformes, reproducciones fantásticas y resolución del problema del movimiento continuo.
MESONERO ROMANOS.

– TEMBLAR COMO UN AZOGADO: loc. fig. y fam. Hallarse sumamente tembloroso, á consecuencia del excesivo frío, miedo, etc.

Temblando está el diablo *como* AZOGADO; no se puede tener en sus pies.
La Celestina.

... á cuya vista Sancho comenzó á *temblar* como un AZOGADO.
CERVANTES.

AZOGAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de azogar ó azogarse.

AZOGAR: a. Cubrir con azogue alguna cosa, como se hace con los cristales para que sirvan de espejos.

– AZOGAR: Apagar la cal rociándola con agua de modo que se deshaga sin formar lechada.

... suelen tenerla (la cal) AZOGADA, para darla á precio más crecido, que cuando entra de fuera en terrón, etc.
ARDEMANS.

– AZOGARSE: r. Contraer la enfermedad que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, en el cual causa un continuo temblor y convulsión.

.. porque si da algún humo ó vapor de aquel á las personas que destapan las ollas, SE AZOGAN y mueven ó quedan muy maltratados.
P. JOSÉ DE ACOSTA.

– AZOGARSE: fig. y fam. Turbarse y agitarse mucho, desatentarse.

AZOGUE (del ár. *azáuc):* m. Metal de color blanco, pesado y naturalmente líquido. Ejerce una acción deleterea, aunque lenta, en la economía animal, como se observa en los trabajadores de las minas de cinabrio.

Su lenguaje era extraño: al plomo llamaban Saturno, al estaño Júpiter, al hierro Marte, al oro Sol, al cobre Venus, al AZOGUE Mercurio y Luna á la plata: etc.
SAAVEDRA FAJARDO.

Cuentan que en medio del pabellón había una grande concha de pórfido, llena de AZOGUE vivo que fluía y refluía artificiosamente, etcétera.
CONDE.

– AZOGUE: Cada una de las naves destinadas en lo antiguo para conducir AZOGUE de España á América.

– SER, Ó PARECER, UN AZOGUE; TENER AZOGUE: frs. figs. y fams. Aplícase á los individuos, con especialidad á los niños, sumamente activos é inquietos.

– ¿Tiene usted, señora, AZOGUE?
DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– TEMBLAR COMO EL AZOGUE: loc. fig. y fam. TEMBLAR COMO UN AZOGADO.

– Yo *tiemblo como el* AZOGUE.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AZOGUE: *Miner.* y *Quím.* V. MERCURIO.

– AZOGUE (RENTA DEL): *Hac. púb.* Uno de los ramos de aquellas que por sus exiguos productos se denominaron las *siete rentillas*, era el del *azogue y sus compuestos*.

Las célebres y riquísimas minas de Almadén, que los fenicios explotaron ya según algunos, y labraron con sumo cuidado los romanos primero y los árabes más tarde, fueron cedidas en 1168, por el rey Alfonso VIII, á la orden de Calatrava y al conde Nuño por mitad. Adquirió luego la orden en el siglo XIV la propiedad entera de las minas, y pasó ésta á la Corona, cuando se incorporaron á ella las rentas de los maestrazgos; pero cedidas ó explotadas bajo diferentes condiciones durante el siglo XVI, las minas de Almadén no fueron administradas directamente por la Hacienda hasta 1.° de enero de 1646. Desde esta fecha á la de 1808 se extrajeron de los criaderos de Almadén 1 239 172 quintales, 35 libras y 5 onzas y media de azogue.

Arrendado el comercio y surtido del azogue por espacio de un siglo, llegaron á ser tantos los abusos de los contratistas y tan mezquinos los ingresos de la renta, que en 1747 se puso en administración y se decretó el estanco de este artí-

culo y de sus compuestos, el solimán, bermellón, lacre y cinabrio que habían de venderse en los estanquillos de tabacos. Esta renta, cuyos valores eran á principios del siglo actual de unos 400 000 reales anuales, tenía sobre sí varias cargas que consistían en el suministro gratuito ó á precio de coste del azogue á determinados establecimientos benéficos ó industriales, como hospitales, casas de moneda, etc.

Abandonado sucesivamente el monopolio de esos artículos, las minas de Almadén volvieron á estar arrendadas desde 1830 hasta 1847, en que la Hacienda se encargó ya definitivamente de explotarlas, obteniéndose de ellas en esa época, por la mucha estimación que alcanzaban los azogues, grandes rendimientos, que llegaron á presupuestarse para el año de 1845, en 9 millones y medio de pesetas. Disminuyó luego durante algunos años el producto, porque bajaron considerablemente los precios del azogue; pero este ingreso ha vuelto á reponerse y se calcula para 1887-88 en 6 955 000 pesetas, de las cuales hay que rebajar cerca de dos millones por gasto de administración y laboreo.

AZOGUE (del ár. *açoc):* m. Plaza de algún pueblo donde se tiene el trato y comercio público.

> Establecieront que todol pescado también de río, como de mar, que todo venga al AZOGUE posar, etc.
>
> *Ordenamientos del Concejo de Oviedo.*

– EN EL AZOGUE, QUIEN MAL DICE, MAL OYE: ref. con que se advierte que quien murmura de otros en parte pública, es por lo común castigado con la pena de que también se murmure de él públicamente.

– AZOGUE: *Geog.* V. SANTA MARÍA Y SANTIAGO DE AZOGUE.

AZOGUEJO: m. d. de AZOGUE, plaza.

> ... sin que hubiese dejado los percheles de Málaga, islas de Riarán, compás de Sevilla, AZOGUEJO de Segovia.
>
> CERVANTES.

AZOGUERÍA: f. *Min.* Oficina donde se hacen las operaciones de la amalgamación.

– AZOGUERÍA: En América el almacén en que se guarda el azogue.

AZOGUERO: m. *Min.* Amalgamador, jefe que dirige las operaciones de la amalgamación.

AZOGUES: *Geog.* C. de la prov. de Cuenca, Rep. del Ecuador, en el valle de Yunguilla. Rubíes, y minas de plata y mercurio.

AZOHIA ó **AZOIA:** *Geog.* Cabo y fondeadero en la costa meridional de la prov. de Murcia, al E. del puerto de Mazarrón. El cabo es alto y tajado hacia el mar. La ensenada es la ensenada de playa limpia que hace la costa en el extremo oriental de la ensenada de Mazarrón. Hay en ella una torre octagonal que sirve de puesto de carabineros.

– AZOHIA: *Geog.* Caserío en el ayunt. y p. j. de Cartagena, prov. de Murcia; 51 edifs.

AZOIA: *Geog.* V. AZOHIA.

AZOICO (del gr. ἀ, priv. y ζῶον animal): adj. *Geol.* Que no tiene fósiles. Se dice del más antiguo de los terrenos primarios.

– AZOICO: *Quím.* NÍTRICO.

AZOIS: *Geog. ant.* País de Francia, en Champagne, que comprendía el valle del Anjou, afl. de la derecha del Aube, y tenía por cap. á Chateauvillain.

AZOLAR: a. *Carp.* Desbastar la madera con azuela.

AZOLEICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* Cuerpo ácido extraído por Laurent del residuo oleoso que se obtiene después del tratamiento nítrico del ácido oleico. Para esto eterifica este aceite, destila el éter obtenido y le descompone por la potasa. Así obtiene un ácido insoluble en el agua, y soluble en el ácido nítrico concentrado. Es probablemente idéntico al ácido œnantílico.

AZOLIA: f. *Bot.* Género de plantas criptógamas acuáticas de la familia de las Náyades. Crecen en las aguas estancadas de América y Australia y se parecen mucho, por su aspecto, á los helechos. Los órganos reproductores parecen presentar los dos sexos, pero hasta el presente no se conocen bien sus funciones.

AZOLÍTMICO (ÁCIDO): adj. *Quím.* V. TORNASOL.

AZOLITMINA: f. *Quím.* V. TORNASOL.

AZOLVAR: a. Cegar ó tupir con alguna cosa los conductos del agua.

> Lo que alcanza á bañar el agua de este caño está ya cubierto de la misma peña en muchas partes, é si no lo quitasen con picos habría AZOLVADO el caño.
>
> AMBROSIO DE MORALES.

AZOLLA: f. *Bot.* V. AZOLIA.

AZOMAMIENTO: m. ant. Acción de azomar.

AZOMAR (del ár. *çama*, ir á caza): a. ant. Incitar á los animales para que embistan.

> Para AZOMAR en la guerra á los elefantes se les suele poner delante sangre fingida.
>
> FR. JUAN MÁRQUEZ.

AZOMPA: *Geog.* Pueblo en el Estado de Oajaca, Méjico, orilla derecha del Atoyac, cerca de Oajaca.

AZOÑOS: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Santa Cruz de Bezana, p. j. y prov. de Santander; 30 edifs.

AZOODINAMIA (del gr. ἀ, priv., ζωή vida y δύναμις, fuerza): f. *Pat.* Sinónimo de adinamia. (Gilbert).

AZOOSPERMIA (del gr. ἀ, priv., ζῶον, animal, y σπέρμα, semen): f. *Pat.* Falta de espermatozoos en el líquido seminal. Se distingue del aspermatismo ó aspermacia en que éste consiste en la falta de semen.

Es la azoospermia la causa más común de esterilidad en el hombre y puede pasar desapercibida porque generalmente los individuos afectos de azoospermia conservan la *potentia coeundi.* El esperma es eyaculado en cantidad normal, pero es mucho más fluido, de aspecto menos lechoso y carece de espermatozoides.

Generalmente esta afección es consecutiva á procesos gonorreicos; á consecuencia de epidedimitis ó funiculitis pueden hacerse impermeables los vasos deferentes, y no pudiendo llegar á las vesículas seminales el producto de la secreción testicular, el líquido eyaculado se halla constituído solamente por la secreción de las vesículas seminales y de las glándulas accesorias de la uretra, faltando el elemento fecundante, los espermatozoides. Es muy rara la azoospermia congénita con estructura normal del testículo. Con induración de un solo epidídimo puede haber azoospermia completa, y no siempre la epididimitis doble va seguida fatalmente de azoospermia. A consecuencia de prostatitis ó de inflamaciones de las vesículas seminales, no es raro observar poluciones con sangre y pus y faltas completamente de zoospermos; pero esta azoospermia desaparece cuando termina el proceso inflamatorio. También es pasajera la azoospermia que algunas veces, aunque raras, se presenta cuando se abusa del coito.

La azoospermia absoluta está generalmente fuera del alcance de los recursos terapéuticos; en la que es pasajera, ó cuando sólo hay disminución en el número de los espermatozoarios, parece que puede ser útil la faradización del testículo. En todos los casos debe de investigarse y combatirse la causa.

AZOR (del lat. *astur*): m. Ave de rapiña de cerca de dos pies de largo, por encima de color negro claro, y por el vientre blanca con manchas negras; de alas y pico negros, cola cenicienta, manchada de blanco, y piernas amarillas.

> El Criador formó estas aves no sólo para que ellas se mantuviesen, sino también para que ayudasen á mantener y recrear al hombre, como lo hacen los AZORES; etc.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> A furto de todos ellos
> Cabalgaba en su caballo;
> Con él iba un escudero
> Que un AZOR lleva en la mano.
>
> *Romancero.*

– AZOR: *Germ.* Ladrón de presa alta.

– AZOR DESBAÑADO: *Cetr.* El que no ha tomado el agua los días que le hacen volar.

– AZOR MANERO: *Cetr.* El que está enseñado á venir á la mano.

– EL AZOR, EN EL PALO; Y EL HALCÓN, EN LA MANO: ref. que, además de su sentido recto en la Cetrería, denota como, para el buen gobierno y manejo de las cosas, se ha de atender á la respectiva inclinación y aptitud que demuestra cada individuo.

– AZOR: *Zool.* Ave correspondiente al género *Astur*, de la subfamilia de los astúridos, familia de los accipítrideos, orden de las rapaces. Son muy parecidos á los gavilanes, pero se distinguen de éstos por tener el cuerpo más recogido, el pico más largo, la cola redondeada, las patas más fuertes y cortas, y por la circunstancia de que su plumaje varía con la edad. La especie que mejor representa al género es la conocida con el nombre de *azor de las zuritas* ó *azor común*, que presenta los siguientes caracteres. En el individuo adulto el lomo es de color gris pardo-negruzco con visos cenicientos; el vientre blanco con los tallos de las plumas de un tinte pardo-negruzco; de este último color hay unas pequeñas líneas onduladas; el pico es negro ó azul muy oscuro; la cera, el ojo y las patas son de color amarillo vivo. El azor es una rapaz de gran tamaño, pues mide unos $0^m,60$ de largo por $1^m,10$ de punta á punta de ala; ésta plegada mide $0^m,31$, y la cola $0^m,22$. La hembra es mayor que el macho, pues mide por lo general $0^m,70$ de largo por $1^m,25$ de punta á punta de ala. Los pequeños tienen el lomo pardo y cada pluma tiene una mancha de color amarillo rojizo; el vientre es rojizo y sobre él aparecen varias manchas longitudinales pardas; el pico, el ojo, la membrana que cubre la cera y las patas son del mismo color que en los adultos, pero mucho más pálido.



Azor.

El azor vive en Europa y en Asia central; también hay en el norte de América una especie que representa al azor; la cual es conocida con el nombre de *azor de cabeza negra.* Por lo general los azores viven en los bosques que se hallan próximos á los campos y praderas. Escoge un sitio para establecer su nido y una vez instalado, es tarea poco menos que imposible el arrojarle de él. Los árboles no parece que le llaman mucho la atención; sin embargo, los bosques espesos le favorecen mucho, pues en ellos puede cazar con toda comodidad y descansar siempre que lo tiene por conveniente. Cuando pasa de un bosque á otro, particularmente cuando el terreno es montañoso, vuela de una cumbre á otra elevándose con frecuencia á una altura de más de cuatrocientos metros del suelo; pero por regla general su vuelo es bajo, sigue por los linderos de los bosques las espesuras, cruza muchas veces los árboles y arbustos ó pasa sobre las copas. Sus movimientos son muy rápidos y variados y demuestra una agilidad increíble si se tiene en cuenta el gran tamaño del animal. Para descansar elige casi siempre ramas muy gruesas y que se hallen muy próximas al tronco; se dice también que descansa con frecuencia en los tejados de las casas.

El azor es un animal solitario, y tan poco sociable que ni aun con la hembra vive más que durante la época del celo. Es feroz, osado, activo, vigoroso y perspicaz; en todas sus acciones revela gran astucia, si bien algunas veces su carácter cruel y feroz y su inextinguible sed de sangre le hacen ejecutar actos de temeridad que suele pagar con la vida. Su insaciable voracidad no le permite tener un momento de descanso, por lo cual se le ve todo el día dedicado á la caza aun en las horas que las demás rapaces dedican al reposo; recorre con regularidad un dominio bastante extenso y donde una vez haya tenido su caza un éxito feliz, es seguro verle volver todos los días. Acomete á toda clase de aves, desde la avutarda hasta los pájaros más pequeños; también ataca á todos los mamíferos que él juzga de menos fuerza. Cae sobre la liebre, arrebata á la comadreja del suelo, sorprende á la ardilla en su albergue, y con la misma facilidad se apodera de

su presa al vuelo que cuando está posada; lo mismo atrapa al mamífero que al ave acuática. Sin embargo, la caza á que más se dedica es á la de palomas; apenas divisan éstas al azor emprenden una precipitada fuga; él se arroja sobre ellas con la velocidad del rayo y trata de separar á una de la bandada; en estos momentos parece que el azor no mueve las alas, va con ellas un poco recogidas y con las garras tendidas hacia adelante lanzándose con tal rapidez contra su inofensiva presa, que el ruido que produce al cortar el aire puede oirse desde ciento ó ciento cincuenta pasos de distancia. Cuando las palomas ven que en las cercanías del palomar existen azores, se apodera de ellas tal terror que no salen del palomar por espacio de muchos días, habiéndose dado el caso de haber muerto algunas de hambre, prefiriendo esta muerte á caer en poder de su terrible enemigo. El azor, sin embargo, encuentra siempre medios para apoderarse de ellas por medio de la astucia. Muchas veces se ve á un azor permanecer días enteros cerca de un palomar con las plumas erizadas y el cuello encogido imitando al buho, para infundir confianza á las palomas; por este medio logra que ellas salgan y entren hasta que, una vez completamente tranquilas, comienza él sus matanzas.

Esto explica por qué muchas aves que huyen del hombre, en el momento que divisan un azor se tiran al suelo llenas de terror y demuestran alegría cuando el hombre se apodera de ellas. Con frecuencia pasa esto con las aves que alguna vez han sido presa del azor y que por cualquier circunstancia han podido evitar la muerte. En los gallineros, cuando se presenta un azor, el pánico se apodera de todas las gallinas que arman un alboroto indescriptible, procurando por todos los medios penetrar en las habitaciones en que hay personas; el susto les dura casi siempre seis ú ocho días, durante los cuales cuesta un trabajo inmenso hacerlas salir al corral ó al campo.

El azor tiene multitud de enemigos, entre los cuales pueden señalarse como los que les profesan mayor odio, las cornejas que no desperdician ocasión de poderle causar algún daño, consiguiendo muchas veces aturdirle de tal modo con sus gritos, que se ve obligado á huir precipitadamente abandonando la presa que llevaba entre sus garras. Los halcones aborrecen también al azor, y las golondrinas procuran á su vez no dejarle un momento en paz, reuniéndose en numerosas bandadas que no le abandonan un momento mareándole con sus penetrantes gritos y no dejándole nunca el paso franco.

Construyen los azores el nido en árboles muy altos y casi siempre muy cerca del tronco; es grande y plano, su base está formada por ramas secas, sobre las cuales hay una capa de ramas verdes más delgadas: la cavidad del nido está rellena de plumas y plumón. La puesta se verifica á mediados de abril y consta de dos á cuatro huevos; éstos son de color verde muy claro, de forma prolongada y de cáscara rugosa y gruesa; por lo general el fondo verde claro está salpicado de puntitos amarillos. La hembra se encarga de cubrirlos y tanto ella como el macho defienden con verdadero arrojo á su progenie á la que no abandonan aunque se les haga fuego. Con frecuencia se ve á los azores cuando están guardando á sus pequeños, arrojarse sobre los hombres que intentaban apoderarse de la cría. Los hijuelos crecen rápidamente y comen tanto, que los padres se ven muy apurados para alimentarlos.

En cautividad el azor es tan desagradable cuando menos como cuando está libre; todas sus acciones revelan salvajismo y malignidad, siempre está gruñendo y jamás se muestra conforme con lo que le dan: únicamente demuestra alegría cuando puede hacer algún daño, convirtiéndose por estas razones en un ser insufrible.

AZOR (del ár. *açor)*: m. ant. MURO.

– AZOR: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Abañón, ayunt. de Abañón, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 3 casas.

– AZOR (JUAN): *Biog.* Este célebre teólogo español nació en Zamora en 1533. Terminados, con aprovechamiento, sus estudios en Salamanca, entró en la Compañía de Jesús en la que á poco tiempo alcanzó tal fama, que sus superiores le confiaron la Cátedra de Teología moral en el colegio de Jesús de Roma. De sus lecciones formó una obra en tres tomos titulada *Instituciones morales*, que desde el momento de su aparición fué vivamente discutida por las extrañas teorías que en ella sustentaba: entre otras cosas sostiene en dicha obra – libro II – que es permitido á un hombre de honor matar al que le abofetea ó le infiere un insulto de esta magnitud, así como al que le roba su bien, aun cuando no tema de él ninguna violencia – libro XI. Ya puede suponerse con cuán poca caridad tratarían al jesuíta, especialmente, sus enemigos los Dominicos; pero la viva discusión entablada con este motivo, fué cortada por un Breve del papa Clemente VIII, en que se autorizaba la reimpresión de las *Instituciones* de Azor: lo cual no fué óbice para que, algo más tarde, Pascal impugnara la obra con las más duras frases. Sin embargo de todo esto, Bossuet no vaciló en calificarla de utilísima para los sacerdotes y sobre todo para los curas y confesores. Azor escribió otras varias obras de Moral, pero ninguna alcanzó la fama de las *Instituciones.* M. en 1603.

AZORA: f. *Bibliog. Hist. relig. de los árabes.* Nombre con que se designa cada uno de los capítulos del Alcorán, código religioso de los muslimes, obra de Mahoma, el profeta árabe de la Meca. Es término muy usado en la literatura religiosa de los muslimes españoles, formado del artículo *al* y *sura* ó *çora*, capítulo, verificada la conversión de la *l* del artículo en la letra cedilla ó zeta que sigue. En arábigo se escribe *azzora* ó *aççora* con artículo y sin él, *zora* ó *çora.* Pronunciase á la francesa *sura.* El Alcorán tiene catorce azoras, de las cuales la primera se ha llamado inicial ó Madre del libro, y nuestros autores la han llamado *Padre nuestro* de los muslimes, porque comprende el mismo número de preces ó peticiones á Dios, que el *Padre nuestro* ú oración dominical de los cristianos.

AZORADO, DA: adj. Receloso, inquieto.

– ¿Qué tenéis, señora, que dais tantos gritos? – preguntó AZORADA Elvira.

LARRA.

– Yo desperté AZORADO; mi cabeza
Hecha un volcán, turbios mis ojos, etc.

GARCÍA GUTIÉRREZ.

– AZORADO: *Blas.* Se dice de las aves representadas en los escudos, tomando vuelo.

AZORAFA (de igual voz ár.): f. ant. JIRAFA.

AZORAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de azorar ó azorarse.

Tuvieron también que salvarse y esconderse en las montañas inmediatas, dejando con el AZORAMIENTO hasta las alhajas y prendas de mayor valor.

TORENO.

Lo poco que faltaba hasta dar con ella, lo llevaba escrito Andrés en su AZORAMIENTO nervioso, etc.

PEREDA.

AZORAR (de *azor*, aludiendo á las aves perseguidas por él): a. fig. Conturbar, sobresaltar. U. t. c. r.

...lo que le inquietó y AZORÓ no se puede imaginar.

La pícara Justina.

Sobresaltóse el corazón de D. Quijote y AZORÓSE el de Sancho, etc.

CERVANTES.

...suelen AZORARSE las aves antes que retiemble la tierra, etc.

MARTÍNEZ DE LA ROSA.

– AZORAR: ant. fig. Irritar, encender, infundir ánimo.

Nuestros súbditos, cansados con tantos pechos, sólo en mentarles nuevos tributos se exasperan y AZORAN.

MARIANA.

AZOREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Vicente de Lagoa, ayunt. de Alfoz, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 24 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Marta de Meilán, ayunt. de Riotorto, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de San Isidro de Sejosmil, ayunt. de Meira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 7 edifs. || Aldea en la felig. de Santa María de Deveso, ayunt. de Puentes de García Rodríguez, p. j. de Ortigueira, prov. de la Coruña; 4 casas. || Aldea en la felig. de San Martín de Tabeayo, ayunt. de Carral, p. j. y prov. de la Coruña; 2 casas.

AZOREIROS: *Geog.* Lugar en la felig. de San Andrés de Guillamil, ayunt. de Bairiz de Veiga, p. j. de Ginzo de Limia, prov. de Orense; 28 edifs.

AZORELLA: f. *Bot.* Género de plantas Umbelíferas de las regiones antárticas de la América, de la Nueva Islanda, y de la Australia.

AZORERO: m. *Germ.* El que acompaña al ladrón y lleva lo que hurta.

AZORES (ISLAS): *Geog.* Archipiélago del Océano Atlántico, sit. á 1 900 kms. del Estrecho de Gibraltar, entre los 36′ 50′ y 39° 41′ lat. N. y los 21° y 27° 40′ de long. O. Madrid. Corresponde, pues, en latitud, á la misma zona que Andalucía. Dista de las tierras más próximas de Europa, África y América (Portugal, Canarias y Terranova) 2 000, 1 670 y 3 000 kms., respectivamente. Lo forman nueve islas principales, distribuídas en tres grupos; al O. Flores y Corvo; en el centro Terceira, San Jorge, Pico, Fayal y Graciosa; al S. E. Santa María y San Miguel, con los islotes ó rocas llamados Formigas. Ocupan una superficie de 2 388 kms. cuadrados con 269 401 habits. Petenece el archipiélago al reino de Portugal, del que forma una provincia, dividida en tres distritos: Angra, que es la capital, en la isla Terceira, Horta (Fayal) y Ponta Delgada (San Miguel).

Son islas volcánicas; por unos estimadas como restos del continente Atlántico (V. ATLÁNTIDA), por otros como producto de gran conmoción que las levantó desde el fondo del mar. Lo indudable es que se encuentran situadas sobre foco volcánico activo y poderoso; en 11 de junio de 1638 apareció, y poco después se hundió, cerca de San Miguel, una isla de 10 kms. de largo; en 1719 surgió otro islote de lava entre Terceira y San Miguel, fué descendiendo poco á poco y desapareció en 1723. En 1811 una erupción volcánica formó nuevo islote de uno á dos kms. de circuito, cuyas escarpadas costas se alzaban á 200 metros sobre el nivel del mar; un buque inglés que lo vió tomó de él posesión y lo llamó *Sabrina;* pero tuvo la misma suerte que las anteriores. Son islas altas, con elevados picos, casi todos cráteres antiguos; entre sus montañas la más notable es la de la isla Pico (2 222 m.) Las costas son por lo general acantiladas, y carecen de buenos puertos. El clima es templado, parecido al de Andalucía. Los vientos dominantes son los del N. O. en invierno y del N. E. en verano. Experiméntanse bruscos cambios de temperatura y fuertes tormentas. El mejor tiempo para los navegantes es de mediados de mayo á mediados de septiembre. En invierno soplan violentas ráfagas, llueve mucho y son frecuentes las nieblas. Prosperan vegetales de las zonas templada y tropical. La naranja es la producción más abundante; cultívanse otras frutas, y además vid y cereales. Críase ganado asnal, lanar, cabrío y de cerda.

Llámanse estas islas *Azores* porque los primeros portugueses que á ellas llegaron vieron grandes bandadas de azores (açores, en portugués). Se las ha dado también el nombre de islas *Terceiras*, y los ingleses las denominan *Western Islands* porque son las tierras más occidentales del antiguo mundo.

Hist. – De las islas Azores ya se tenía noticia á mediados del siglo XIV, puesto que aparecen dibujadas con bastante precisión en cartas de aquella época. Se ha supuesto que algunas de las fantásticas islas que los cartógrafos de la Edad Media situaban en el Atlántico, tales como la de las Siete Ciudades, Bracia ó Brasil y la Antilia, podrían ser las Azores. Dícese también que las Azores fueron visitadas por los normandos, que las llamaron islas Bracia ó Bracir, como se ve en el mapa-mundi de Pisigano de 1367. Generalmente, se atribuye el descubrimiento á Gonzalo Velho Cabral que de 1431 á 1444 vió las islas Formigas, Santa María y San Miguel; sin embargo, en carta de Valseca se lee que fueron descubiertas en 1427 por Diego de Sevilla, piloto del rey de Portugal. Lo cierto es que portugueses fueron los primeros en poblar y colonizar el archipiélago, hasta entonces habitado sólo por aves de rapiña. El infante D. Enrique envió en 1449 colonos que se establecieron en las Siete Islas. En 1466 la duquesa Isabel de Borgoña, madre de Carlos *el Temerario*, y hermana del

rey de Portugal Eduardo, envió otra colonia de flamencos. Uno de los colonos fué Jacobo de Hurter, con cuya hija casó el célebre Martín Behaim de Nuremberg. El Archipiélago ha seguido la suerte de Portugal, y el hecho más notable que su historia registra es el combate naval librado en sus aguas entre fuerzas de España y del Prior de Crato pretendiente á la Corona portuguesa. Vencido éste en Alcántara, intentó un desembarco en las Azores, pues todas, á excepción de la isla de San Miguel, se hallaban en conmoción, y resueltos sus habitantes á sostener los pretendidos derechos del Prior. Felipe II envió á las islas cuatro naves y algunas tropas á las órdenes de Pedro de Valdés, quien debía esperar que se le incorporasen varios navíos que regresaban de América; pero, faltando á las instrucciones recibidas, Valdés desembarcó en la Terceira, trabó pelea, y fué derrotado por los portugueses. El rey de España, al tener noticia de este descalabro, resolvió enviar otra escuadra más fuerte. Dió el mando de ella al marqués de Santa Cruz, con orden de unirse á las naves vizcaínas de Recalde, y marchar hacia las Azores. Pero entretanto, el Prior, con sesenta naves bien pertrechadas y armadas y en las que iban Felipe Strozzi, el conde de Brissac, Mos de Beaumont, el conde de Vimioso y el obispo de la Guardia, partidarios suyos, habíase adelantado y estrechaba á los defensores de la isla de San Miguel. En el mes de julio de 1582 apareció la escuadra española, y aunque era muy inferior á la del pretendiente, atacó Santa Cruz á ésta con el arte y denuedo que tanto renombre le valieron y consiguió brillante y decisiva victoria. El Prior se refugió en la isla Terceira, donde le recibieron como rey; pero temiendo que otra vez le acometiera el marqués, huyóse á Francia con los restos de la escuadra.

AZORITA: f. *Miner.* Sinónimo de acorita. Mineral que se presenta en pequeños octaedros cuadráticos de color blanco amarillento ó verdoso. Se le encuentra incrustado en una roca traquítica de las Azores. Parece ser un tantalato de cal. Es infusible al soplete; tiene dureza de 4 á 4,5.

AZORRAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de azorrarse.

AZORRAR: a. *Mar.* Cargar demasiado un buque, de suerte que esté más metido en el agua de lo que determina su línea de agua.

– AZORRARSE: r. Quedarse como adormecido por tener la cabeza muy cargada.

– AZORRARSE: *Mar.* Tumbar y hocicar mucho una embarcación por llevar mucha vela ó por ir muy cargada.

AZOSMA: f. *Bot.* Género de hongos helmintospóreos. Su única especie crece sobre las hojas de las Coníferas.

AZOTACALLES: com. fig. y fam. Persona ociosa que anda continuamente callejeando.

AZOTADO, DA: adj. De varios colores unidos confusamente y sin orden. Dícese más de las flores.

– AZOTADO: m. Reo castigado con pena de azotes.

– AZOTADO: DISCIPLINANTE.

AZOTADOR, RA: adj. Que azota. U. t. c. s.

> Aquella ley es ayo triste y AZOTADOR; aquesta es espíritu de regalo y consuelo.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

> No era verisímil que el dómine Taranilla, hombre, por otra parte, modesto, circunspecto y grande AZOTADOR, hablase con poco decoro de una ciudad por tantos títulos respetable.
>
> ISLA.

AZOTAINA: f. fam. Zurra de azotes.

> Dad el sí, hijo, de esta AZOTAINA, y váyase el diablo para diablo, y el temor para mezquino.
>
> CERVANTES.

> En fin, sobre el bofetón
> Llevó su AZOTAINA Juan...
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

AZOTALENGUA: f. prov. *And.* Planta conocida en Granada con el nombre de AMOR DE HORTELANO.

AZOTAMIENTO: m. Acción, ó efecto, de azotar ó azotarse.

AZOTAR: a. Dar azotes. U. t. c. r.

> Al triste de mi padrastro AZOTARON y pringaron, y á mi madre pusieron pena por justicia... etc.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> Un maestro en Teología AZOTABA en la Universidad á un discípulo tonsurado, aunque contase ya cuatro lustros: etc.
>
> HARTZENBUSCH.

– AZOTAR: fig. Golpear una cosa, ó dar repetida y violentamente contra ella.

> Los peces á menudo ya saltaban
> Con la cola AZOTANDO el agua clara, etc.
>
> GARCILASO.

> ... cual escollo AZOTADO de las soberbias olas del mar.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

AZOTAZO: m. Golpe grande dado con el azote.

– AZOTAZO: Golpe grande dado con la palma de la mano en las nalgas.

AZOTE (del ár. *açot*): m. Instrumento con que se azota.

> Púsome en poder un buen asno, y cuatro cántaros y un AZOTE, y comencé á echar agua por la ciudad.
>
> HURTADO DE MENDOZA.

> Tomad vos la venganza,
> Herid en mí con fuego, AZOTE y lanza.
>
> FR. LUIS DE LEÓN.

– AZOTE: Golpe dado con el azote.

> – Pues mira que á la primera
> Travesura te desuello
> A AZOTES.
>
> DON RAMÓN DE LA CRUZ.

– AZOTE: Golpe dado con la palma de la mano en las nalgas.

– AZOTE: fig. Aflicción, calamidad, castigo grande.

> Derramó Cristo muchas lágrimas sobre Jerusalén por el grande AZOTE que le estaba guardado.
>
> FR. LUIS DE GRANADA.

> ¿... los torpes y feísimos caracteres que producen para baldón y AZOTE de la humanidad?
>
> JOVELLANOS.

– AZOTE: fig. Persona que es causa ó instrumento de dicho castigo, calamidad ó aflicción.

> ... á estas playas mis naves me trajeron
> Para ser el AZOTE de mi padre, etc.
>
> HERMOSILLA.

> AZOTE de su siglo y detestado
> De su patria y de todo el universo,
> Se sostuvo en el mando, etc.
>
> DUQUE DE RIVAS.

– AZOTES Y GALERAS: exp. fig. y fam. con que se da á entender una comida ordinaria que es todos los días la misma.

– BESAR EL AZOTE: fr. fig. Recibir el castigo con resignación.

– NO SALIR DE AZOTES Y GALERAS: fr. fig. y fam. No medrar, no prosperar.

– AZOTES: *Legisl.* La pena de azotes que por fortuna, hace ya mucho tiempo que desapareció de nuestras leyes, se ejecutaba paseando al delincuente por las calles y plazas con las espaldas desnudas, dándole en cada esquina, con un instrumento de cuero, cierto número de golpes hasta completar el total de azotes á que había sido sentenciado y que ordinariamente era de doscientos.

Entre los romanos la pena de azotes era considerada como leve y no hacía infames á los que la sufrían, aunque fueran libres é ingenuos.

Entre nosotros, según las leyes 5.ª, tít. 6.º, Part. 7.ª, 64, tít. 5.º, Part. 1.ª, 8.ª, tít. 16, Part. 3.ª 9.ª y 10, tít. 1.º, Part. 6.ª y 3, y 7.ª, tít. 5.ª, Part. 7.ª, la pena de azotes producía infamia, de manera que el que la había sufrido no podía ser testigo, ni tener oficio público. La pena de azotes se aplicaba especialmente por los delitos de robo y escalamiento de cárcel, podía imponerse únicamente á personas de baja condición; pero no á los nobles.

La ley 25, tít. 14, Part. 7.ª, prohibía que se aplicara esta pena de modo tal que el reo quedara lisiado ó muerto.

La bárbara pena de azotes, ignominiosa é infamante, en lugar de producir la enmienda del culpable que es el fin que la pena se propone, lo despojaba de todo resto de decoro y de vergüenza, ofendiendo además el pudor y la decencia de todos. Bentham presentando argumentos en contra de los azotes decía: «Esta pena tiene el inconveniente de no ser igual á ella misma en su aplicación ordinaria, porque puede variar desde el dolor más ligero hasta el más atroz, y aun llegar hasta la muerte. Todo depende de la naturaleza del instrumento, de la fuerza de la aplicación y del temperamento del individuo. El legislador que la ordena no sabe lo que hace; el juez está poco más ó menos en la misma ignorancia y siempre habrá la mayor arbitrariedad en la ejecución. Esta pena es una renta para el verdugo, y si el delincuente sufre es por no haber podido avenirse con él. Los azotes no pueden aplicarse en un grado ligero á las personas que no pertenecen absolutamente á la última clase de la sociedad; causarán la muerte á un hombre débil y pundonoroso, y serán casi de ningún efecto para el que haya perdido la vergüenza y se halle acostumbrado al dolor y al trabajo.»

Un decreto de Cortes de 8 de septiembre de 1813 abolió la pena de azotes en todo el territorio de la Monarquía española. En el Código penal de 1848 no figuró ya esta pena.

AZOTEA (del ár. *açoteiha*): f. Sitio descubierto en la parte superior de una casa, y por el cual se puede andar.

> ... las casas son altas de techos, y con AZOTEAS.
>
> B. L. DE ARGENSOLA.

> El pueblo en derredor de ellos se agolpa,
> Y repite los vivas, y engalana
> Pórticos, rejas, torres y AZOTEAS
> Con alfombras, damascos y guirnaldas.
>
> DUQUE DE RIVAS.

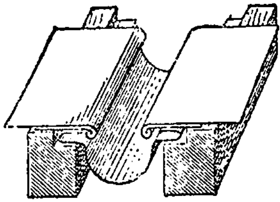
– AZOTEA: *Arq.* Las azoteas son un sistema de cubierta generalizado sólo en los países meridionales, por más que se prestan mejor que los tejados á la buena decoración exterior de los edificios, y que proporcionan comodidad y recreo á las personas que los ocupan; pero la dificultad de obtener un pavimento completamente impermeable es la causa de que no se empleen en mayor escala.

Las azoteas se componen de dos partes diferentes, el entramado y el pavimento, y las condiciones que han de reunir son: en la primera, resistencia suficiente, y en la segunda impermeabilidad completa, por más que se preste á los movimientos de la primera en las flexiones que sufra por causa de las cargas que sostengan.

Las azoteas se usan principalmente en las costas del Mediterráneo y en los países orientales, y uno de los puntos de España en que mejor resultado alcanzan es en Cádiz, donde sirven para recoger las aguas pluviales y conducirlas á los aljibes. El sistema de construcción allí seguido consiste en un orden de vigas, dirigido en sentido de la anchura del edificio, bastante resistentes, sobre las que se colocan atravesadas otras piezas, de menor escuadría, llamadas alfajías. El pavimento se compone de dos solerías de ladrillo, sentado en cada hilada en una capa de mortero, y una capa de barro, interpuesta entre aquellas, cuyo espesor varía de $0^m,06$ á $0^m,10$. Los ladrillos de la primera hilada se apoyan en las alfajías, se hallan raspados por su cara inferior para que resulten enteramente planos y ajusten perfectamente sobre ellas, están recorridos por sus aristas con una plantilla rectangular para que no queden claros entre las juntas, y por último, se cortan los cantos oblicuamente para que formen en troncos de pirámides, con objeto de que adquiriendo la viguería la flexión debida á la carga permanente, puedan girar al rededor de las aristas de contacto sin romperse, y queden también las juntas rellenas del mortero que se coloca inmediatamente encima. Éste debe ser de cal crasa para que se amolde mejor á los cambios de figura que se ocasionen en la solería. Sobre la tongada de mortero se coloca el barro por capas de poco espesor, procurando que no sea demasiado arcilloso, y apisonándolo ligeramente. Por último, encima se coloca la solería superior, sentada sobre una capa de mortero hidráulico, cuyo espesor no debe descender de dos á tres centímetros.

En el extranjero se han ensayado muchos sistemas de pavimentos para las azoteas, recu-

rriendo á los solados de todas clases, como asfalto, cimento hidráulico y chapas de zinc ó plomo. En nuestro clima son inadmisibles todos ellos, porque la gran diferencia de temperaturas extremas de unas á otras estaciones hace resquebrajar todas estas clases de solados, y los chapeados metálicos hacen, por el calor que reconcentran, inhabitables las piezas situadas inmediatamente debajo de ellos. En el caso de emplear estas chapas, deben colocarse con dilatación libre, y podría adoptarse para las juntas el medio que se indica en la *Fig. adjunta.*



Medio de unir las chapas de zinc para el solado de azoteas

AZOTENESIS (de *ázoe*, nitrógeno): f. *Pat.* Nombre dado por Baumes á las enfermedades atribuídas al exceso de nitrógeno sobre los demás elementos químicos de la economía. Como azotenesis se consideraban el escorbuto, la gangrena, el cáncer, etc.

AZOTINA: f. fam. AZOTAINA.

AZOTURIA (de *ázoe*, nitrógeno, y οὖρον, orina): f. *Pat.* También llamada diabetes insípida; es una enfermedad caracterizada por el aumento de la cantidad de orina segregada diariamente, con aumento también de los principios sólidos de la misma, sin que existan en ella sustancias anormales. En muchos casos subsiste la proporción normal de los principios constitutivos de la orina, pero en otros parecen más abundantes ciertos elementos y particularmente la urea.

Willis y Lecorché distinguen la azoturia y la poliuria simple, caracterizada esta última por el aumento de la cantidad de orina sin que aumenten sus principios fijos; pero Senator no admite semejante distinción, fundándose en las numerosas variedades que puede presentar la orina en esta afección, que puede generalmente referirse á alteraciones nerviosas. Claudio Bernard ha demostrado experimentalmente que si se hiere el suelo del cuarto ventrículo en un punto situado inmediatamente delante del centro diabético, se produce poliuria sin azúcar; y según Peyrani puede obtenerse el mismo resultado seccionando los pneumogástricos ó excitando el simpático del cuello. No es raro, en efecto, observar la poliuria en enfermos afectos de tumores del cerebro, meningitis tuberculosa, encefalitis, conmoción cerebral, epilepsia y otras diversas alteraciones del sistema nervioso central. Lecorché y Cantani creen que una influencia nerviosa anormal procedente de los centros nerviosos, determina un aumento en la combustión de la albúmina depositada en los órganos y á cuya combustión exagerada se debe la azotemia, y á esta última la azoturia diabética; porque la mayor densidad de la sangre debida á la azotemia aumenta la absorción del agua de los tejidos y la polidipsia.

Contrariamente á lo que ocurre con la diabetes sacarina, la azoturia es más común en los niños y en los sujetos jóvenes; lo es también más en el hombre que en la mujer.

El color de la orina en esta enfermedad es amarillo rojizo pálido, á veces enteramente claro y acuoso; su cantidad diaria, siempre grande, puede pasar de 20 litros; su reacción es ácida, su densidad inversa generalmente á su cantidad. El aumento en la secreción de elementos sólidos se aprecia aproximadamente con facilidad multiplicando las centésimas y milésimas del peso específico encontrado en la orina que se estudia, por el coeficiente 2,33 de Haeser. Accidentalmente suelen encontrarse en la orina de los azotúricos azúcar é inosita.

Son comunes en la azoturia la polidipsia y la polifagia; los pacientes están demacrados y débiles, su pulso es pequeño y débil, su temperatura está algo disminuída, su cara revela sufrimiento, y á estos síntomas hay que agregar numerosos trastornos nerviosos, desvanecimiento, cefalalgia, insomnio, neuralgia, melancolía, y en los hombres impotencia.

Los casos de azoturia por traumatismos que han podido tener resonancia en los centros nerviosos suelen cesar en algunas semanas ó meses; los de origen hereditario persisten ordinariamente toda la vida. En general, la curación es rara. La muerte suele ser precedida por fenómenos comatosos.

El tratamiento consiste en una alimentación abundante y reparadora, ejercicio al aire libre y abstención de toda fatiga corporal ó mental; se administra el opio y sus preparados, la belladona y la valeriana. También se prescriben el hidrato de cloral y el bromuro potásico, el jaborandi y la ergotina. Külz preconiza la aplicación de una corriente continua á la región renal. Si se sospecha la sífilis cerebral, debe prescribirse el tratamiento específico.

AZOY: *Geog.* Aldea en la felig. de Santa María de Dordaño, ayunt. de Cesuras, p. j. de Betanzos, prov. de la Coruña; 6 casas.

AZOZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Ezcabarte, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 10 edificios.

AZPA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Egües, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 13 edifs.

AZPARREN: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Arac, p. j. de Aoiz, prov. de Navarra; 22 edifs.

AZPE ó ASPE: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Bara y Miz, p. j. de Boltaña, prov. de Huesca; 5 casas.

AZPEITIA: *Geog.* V. con ayunt. al que están agregados los pueblos de Aratcerrega, Elociaga, Oñaz y Urrestilla, cab. de p. j., prov. de Guipúzcoa, dióc. de Vitoria; 6 380 habits. Sit. en la orilla izquierda del río Urola, en terreno llano con algún monte arbolado. Cereales, patatas, frutas; ganadería; ferrerías, clavazón, máquinas de aserrar mármoles. Es población antigua que algunos reducen á la *Vesperies* de los várdulos. En la Edad Media se llamó, como Azcoitia, Iraurgui. Fernando IV la concedió fuero en 1310. Es patria del fundador de la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola; hay sin embargo quien pone el lugar de su nacimiento en Azcoitia.

AZPILCUETA: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Baztán, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 16 edifs. ‖ Barriada en el ayunt. de Aya, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 11 casas.

– AZPILCUETA (JUAN): *Biog.* Misionero español. N. en Navarra; M. en 1515. Era de la familia de los Javier y Loyola, é ingresó en la Compañía de Jesús el 1554. Enviado de misionero al Brasil, nadie le igualó en el arte de convertir á los indios; aprendió la lengua de los indígenas, en la que compuso oraciones y cánticos; hizo muchos descubrimientos geográficos y acompañó á la primera expedición que fué al territorio de las minas.

– AZPILCUETA (MARTÍN DE): *Biog.* Célebre jurisconsulto español, apellidado *el Doctor Navarro.* N. en una villa situada á 22 kms. de Pamplona el 13 de diciembre de 1493; M. en Roma el 21 de junio de 1586. Hijo de dos familias ilustres y antiquísimas, de una de las cuales, la paterna, nació 13 años más tarde San Francisco Javier, tomó en tierna edad el hábito en la escuela colegial de Roncesvalles; estudió en Alcalá de Henares las artes liberales, la Filosofía y la Teología; pasó á Francia, siguiendo la suerte de Juan de Albrit (destronado por Fernando *el Católico);* cursó ambos Derechos en la Universidad de Tolosa, donde se ordenó de mayores; y explicó en aquel centro y en la Universidad de Cahors dichas facultades, con éxito tan extraordinario, que le fué concedida, á pesar de su cualidad de extranjero, una plaza de consejero en el Parlamento de París, puesto que él rehusó, movido por el deseo de regresar á España.

Mediante oposición, obtuvo en la Universidad de Salamanca la cátedra de *prima de Cánones*, y en su desempeño produjo una verdadera revolución en los estudios, merced á los especiales conocimientos adquiridos en Tolosa. Dedicado con incansable afán durante 14 años á las tareas de la enseñanza, atrevióse á mantener con la firmeza propia de un verdadero carácter sus opiniones en materias de Derecho político, y cuando aún humeaba la sangre de los Comuneros, patrocinó el principio de la soberanía nacional, sustentando en público la proposición siguiente: *Regnum non est regis, sed communitatis; et ipsa regia potestas jure naturali est ipsius communi tatis et non regis; ob idque non potest communitas ab se penitus illam abdicare.* Es decir: «El reino no es del rey, sino de la comunidad; y el mismo poder real es por derecho natural de la comunidad y no del rey; y por tanto, no puede la comunidad absolutamente abdicar este poder.»

Accediendo á los ruegos del emperador Carlos V, que así satisfacía los deseos del monarca portugués, pasó Azpilcueta á Coimbra, para que esta Universidad, de reciente fundación, adquiriese renombre bajo la dirección de tan ilustre maestro. Allí contó entre sus discípulos al inmortal Diego Covarrubias de Leiva, y, tras diez y seis años de no interrumpida enseñanza, se le jubiló con la renta de 1 000 *ducados anuales*, no queriendo aceptar una mitra que el rey de Portugal le ofreció en premio á sus grandes servicios. Regresó á España, y hubiese vuelto á Portugal, pues con esta condición había venido, á no estorbárselo reiteradas instancias.

Fué confesor de varios príncipes y de doña Juana de Austria, la que, gobernando nuestro país en ausencia de Felipe II, le propuso para el arzobispado de Santiago, dignidad que él rechazó, porque, hallándose á la sazón muy enfermo en Navarra, dijo que *estaba más cerca para ir al cielo que para obispar en este mundo.* Tampoco quiso aceptar una plaza en el Consejo del rey y otra en el Supremo de la Inquisición, ambas ofrecidas por Felipe II, ni cobró honorario alguno por las consultas públicas y privadas que constantemente se le hacían. Integro consejero y privado de Carlos V, Felipe II y Gregorio XIII, tomó á cargo la defensa de Fray Bartolomé de Carranza, que había sido encausado por la Inquisición, diciendo á éste que *si examinado el proceso, le creía reo, se convertiría de abogado en juez;* pero convencido de la inocencia del procesado, trabajó cuanto pudo para salvarle, y, á pesar de su edad avanzada, acompañó á Roma á su defendido. En España, consultado por Felipe II á fin de que decidiese si podría el monarca seguir fingiendo ignorancia respecto al proyecto de fuga del príncipe Carlos, dió un parecer en estos términos: «*Que sin grave culpa no podría el Rey despreciar la salud del Reyno; y que esta se despreciaba si su Magestad permitía la jornada al Príncipe: el cual alexado, y assi con más audacia y menos disimulo, enajenado de su padre, dividiría en facciones el Reyno*». En la capital pontificia vivió todavía 19 años, siendo muy querido de los papas Pío V, Gregorio XIII y Sixto V, y desempeñando el cargo de *penitenciario apostólico* y otros muchos, en todos los que prestó inapreciables servicios. San Carlos Borromeo solía decir: *Siempre que falta aquí el Doctor Navarro, parece esto un cuerpo acéfalo.*

Su piedad igualó á su saber. En los hospitales y asilos de mendicidad desempeñaba los ministerios más humildes. En el pueblo de su nacimiento fundó un hospital, que ha subsistido hasta la presente centuria, dedicado á Santa Lucía. Ya octogenario, ayunaba toda la cuaresma sin alimentarse hasta después de la puesta del sol. Jamás consintió que le retrataran; pero un artista trazó su imagen mientras Martín decía misa, y este retrato apareció en 1575 al frente de una *Vida* publicada, contra la voluntad del biografiado, por su discípulo Simón Magno. Según esta figura, Azpilcueta era en extremo delgado y enjuto de carnes, hasta el punto de que parecía un hombre expirante más bien que persona que tuviera cabales los sentidos y potencias. Nunca usó más adorno que la cruz de canónigo reglar de Roncesvalles. Sólo descansaba cinco horas, sistema que siguió hasta cinco días antes de su muerte. En Roma recibió sepultura en el templo de *San Antonio de los Portugueses*, se le dedicó un laudatorio epitafio, se le tributaron solemnísimas honras por orden de Sixto V, y el portugués Tomás Correa, famoso profesor de Elocuencia, pronunció en latín la oración fúnebre, siendo preciso retirar el cadáver de Martín dentro del coro, para evitar que le dejasen desnudo las gentes que corrían á tomar una parte de sus vestidos, rosarios, cilicios, cabellos, etc., para conservarlos con reverencia, como de santo. El pueblo llevó á su sepulcro ramos y flores y se encomendó á él muchas veces.

Sus obras comenzaron á publicarse en el año 1542, y ayudaron á ratificar el juicio de los que le denominaban *el grande hombre, el teólogo entre los juristas y el jurista entre los teólogos.*

Estas producciones consistían principalmente en comentarios al Derecho canónico, pero no se imprimieron reunidas hasta después de la muerte de su autor, en cuya época aparecieron en Lyón, Roma y Venecia en tres tomos en folio. Merecen sercitadas las que llevan los títulos: *De Redditibus ecclesiasticis*, que dedicó á Felipe II, y *Manual de confesores y penitentes*, libro en que Martín afirmó que *había estampado cuanto supo y escribió en otros*. Esta última obra se imprimió en castellano en España y Portugal. Corregida y aumentada más tarde, vertióla Azpilcueta al idioma latino, y Amberes, Roma, Colonia, París, Venecia y Wizburgo la reprodujeron en diversas ediciones.

AZPILGOETA DE MENDARO: *Geog.* Barrio en el ayunt. de Motrico, p. j. de Vergara, prov. de Guipúzcoa; 17 casas.

AZPIROZ: *Geog.* Río de la prov. de Navarra; nace en el término del pueblo de su nombre, valle de Larraun, entra en la provincia de Guipúzcoa y después de recibir las aguas del río Areso, continúa con este nombre á unirse con el Oria antes de llegar á Tolosa. Antiguamente se llamó este río Arajes.

– AZPIROZ: *Geog.* Lugar en el ayunt. de Larraun, p. j. de Pamplona, prov. de Navarra; 36 edifs.

– AZPIROZ (FRANCISCO JAVIER DE): *Biog.* General español. N. en Valencia, el año 1797; M. el 1868. Nombrado á los seis años y medio caballero paje de S. M., recibió su educación en la real casa de pajes hasta que, á consecuencia de las vicisitudes de la guerra, tuvo que trasladarse á Francia y cultivó en Pau y después en París las Ciencias exactas, perfeccionándose en los conocimientos que constituían por entonces todas las ciencias. Terminada la guerra de la Independencia, regresó á España y, en calidad de paje de S. M., tuvo entrada en el ejército en clase de capitán de la 1.ª compañía del 2.º batallón del regimiento de infantería *Voluntarios de Castilla*, á la edad de diez y ocho años cumplidos. Azpíroz siguió constantemente á su monarca. En 1834 comenzó, ya coronel, la campaña contra los carlistas, y por su bizarro comportamiento en ella logró en cinco años ascender á mariscal de campo. Uno de los más brillantes hechos de armas en que tomó parte muy activa fué el sitio y rendición de Alpuente, por el que le fué conferido el título de Conde de Alpuente. En 1841 fué nombrado ministro de la Guerra, cargo que sólo desempeñó un mes, pues triunfante la revolución en Madrid, hubo de resignarle y aun sufrir una prisión de algunos meses por afecto á la política de María Cristina. A la caída de Espartero fué uno de los que más se distinguieron en la campaña contra el ex-regente y obtuvo el grado de teniente general. Desde entonces figuró en el partido moderado como diputado unas veces, y como senador otras. Desempeñó el cargo de director general de Artillería, puesto en el cual prestó á dicha arma y á la escuela del cuerpo grandes y positivos servicios, introduciendo grandísimas reformas y mejoras, y después la capitanía general de Valencia y fué ministro del Consejo supremo de Guerra y Marina. A las prendas del soldado reunía las altas dotes de un buen jefe y una inteligencia poco común, y no eran menos conocidas su probidad severa, su amabilidad y el exquisito tacto que le distinguían para dirigir los asuntos oficiales.

AZPURU Y GIMÉNEZ (TOMÁS): *Biog.* Arzobispo de Valencia. N. en Zaragoza en el día 17 de septiembre de 1713; M. en Roma en el día 7 de julio de 1772. Descendiente de la antigua y aristocrática casa de los señores de Pradilla, estudió en la Universidad de Zaragoza, en la cual obtuvo el grado de doctor en Derecho cuando aún no había cumplido veintiún años. Se trasladó á Madrid donde ejerció la abogacía durante algunos años. En el año de 1732, el cabildo de la santa Iglesia de Murcia lo designó y nombró su canónigo doctoral y aunque Madrid ofrecía más vasto horizonte á las aspiraciones de su ambición, Azpuru aceptó el puesto y abandonó los triunfos cortesanos por la tranquilidad de la vida de provincias. Desempeñó inmejorablemente el cargo para el cual el cabildo de Murcia, con muy atinado acuerdo, le había elegido y aún le quedaba vagar suficiente para establecer en su casa, lo mismo que en Madrid había hecho, una academia Jurídica práctica. Desde entonces comienza para Azpuru, cuyos merecimientos no podían quedar oscurecidos, una lluvia de cargos y honores y dignidades, cuya sola enumeración ocupa mucho espacio: auditor del tribunal de la Rota; arcipreste de Daroca; arcipreste de la metropolitana de Zaragoza; arcediano titular de la catedral de Plasencia; tesorero de la catedral de Tarazona; consultor de la Sagrada congregación de Rota; encargado de Negocios de Su Majestad Católica en Roma; gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, arzobispo de Valencia, etc. Tanto el rey de España Carlos III, como los soberanos pontífices Clemente XIII y Clemente XIV, manifestaron en varias ocasiones y de varios modos al ilustre prelado la estimación y el respeto que les merecía. Aunque el arzobispo Azpuru escribió muchas obras, muy estimables todas y todas de mucha doctrina, sus biógrafos mencionan solamente las más importantes, entre las cuales se hallan las siguientes: *Epistola Pastoralis ad Capitulum Clerum et Populum Ecclesiæ ac Diœcesis Valentiæ Dat. Romæ extra Portam Flaminiam 24 junii anno 1770; Adhortatio ad Parochos et populum ecclesiæ et diœcesis Valentiæ; Cuatro tomos de discursos del Tribunal de la Rota; Gran número de tratados, discursos, dictámenes y alegaciones forenses impresos en diversos tiempos, y Muchos papeles de cuestiones políticas y de asuntos diplomáticos y de historia de su tiempo.*

– AZPURU Y GIMÉNEZ (PEDRO JOSÉ): *Biog.* Jurisconsulto aragonés. N. en Zaragoza, al comenzar el siglo décimoctavo; M. en el día 16 de julio de 1773. Estudió, como su hermano el arzobispo de Valencia de su mismo apellido, la carrera de Jurisprudencia en Zaragoza y en la Universidad de la misma se graduó de doctor en ambos Derechos. Desempeñó sucesivamente las cátedra de Sexto, de Decreto, de Víspera y de Cánones en el mismo establecimiento científico. Fué además juez sinodal del arzobispado de Zaragoza, y juez metropolitano y subdelegado de la santa Cruzada. Entre las varias obras que escribió este doctor jurisperito mencionan sus biógrafos las siguientes: *Index alphabeticus utriusque Juris*, seis tomos en folio; obra utilísima para el ejercicio de la abogacía en la época del autor; *Adiciones* al Vinio; *Varios tratados y discursos jurídicos; Indice completo de la librería del Templo del Pilar de Zaragoza*, obra de gran trabajo y de larga realización que tiene valor inapreciable para bibliófilos y eruditos; *Traducción del latín al español del tratado* que se titula: *Epítome* de todas las cosas contenidas en la primera parte del Arte de alegrarse siempre, en que se proponen los medios para poder conseguir una perfecta alegría, tranquilidad y quietud de ánimo, en medio de los trabajos y perturbaciones del mundo. Compuesto del ilustre P. Sarasa, de la Compañía de Jesús. Esta obra es un libro en folio manuscrito y que, según todas las probalidades, no ha sido impreso.

AZQUIZIC: *Geog.* Anteiglesia en el ayunt. de Guetaria, p. j. de Azpeitia, prov. de Guipúzcoa; 15 casas.

AZRE: m. ARCE.

AZTECA: adj. Dícese del individuo de un antiguo pueblo invasor y dominador del territorio conocido después con el nombre de *Méjico*. Úsase t. c. s.

¿... la ciudad que el águila posada
Sobre el nopal mostró al AZTECA errante?

BELLO.

– AZTECA: Perteneciente ó relativo á dicho pueblo.

– AZTECA: m. Idioma hablado por este pueblo.

– AZTECAS: m. pl. *Etnog. é hist.* Nombre de la última tribu de los nahuatlacas que se estableció en el valle de Méjico. Los aztecas ó mejicanos propiamente dichos son el pueblo de Méjico cuya historia ofrece más interés. Llevaban también el nombre de *aztlantecas*, porque procedían, según se cuenta, de una tierra de situación desconocida llamada *Aztlan*. Según Ixtlilxochitl, venían de Jalisco y descendían de los toltecas que, expulsados de Chapultepec después de la destrucción de Tula, buscaron por Michoacán las costas del Pacífico; según Aubin, escritor contemporáneo (V. su *Memoria sobre la Pintura didáctica*), de la península de California; según Veytia, de más allá de Cinaloa y la Sonora; según Brasseur, del país limitado por las orillas del Colorado y las del Yaqui; según Torquemada, de algún río ó brazo de mar situado al oeste, pero no del norte: «Podré convenir, dice este escritor, en que durante su larga peregrinación llegaron á Nueva Méjico, jamás en que de allí vinieran»; y según Pi y Margall, de «mas allá del río Colorado, de las comarcas septentrionales que describe Castañeda en su *Relación del viaje á Cíbola*». Fúndase la opinión de Aubin y de Torquemada en que, á juzgar por ciertas pinturas jeroglíficas, los aztecas hubieron de salir de un lugar rodeado por el agua, ganando en barcos la tierra firme. Apóyase el dictamen de Brasseur en que durante el siglo XVI era aún conocido el Yaqui por el nombre de Aztatlan, palabra que con frecuencia se confunde con la de Aztlan en los antiguos manuscritos. Ignórase el fundamento de las opiniones de Veytia y de Ixtlilxochitl. Justifica Pi y Margall la suya, que nos parece la más acertada, por la comparación de las civilizaciones de los pueblos que habitaron en las citadas comarcas septentrionales con la de los aztecas, y creo que de la misma opinión era Veytia. Afirma, pues, que el país de Aztlan estaba situado más allá del Gila, coincidiendo su afirmación con la del cardenal Lorenzana, en sus *Comentarios á las cartas de Hernán Cortés*, con la tradición del pasado siglo, conocida por boca de los indios de Chihuahua y la California, y con la tradición de la presente centuria.

Los aztecas salieron de Aztlan en la segunda mitad del siglo XI y su peregrinación duró más de 200 años. La causa de esta peregrinación se desconoce. Cuenta la tradición que emprendieron la marcha porque su dios les predijo que reinarían sobre las tribus que los precedieron, que poseerían un país abundante en bellas plumas, metales preciosos y piedras de grandísimo precio, y que fueron siguiendo á un ave que continuamente decía *partamos*. Es verosímil que se moviesen en busca de mejor suelo, y puede darse por confirmado que avanzaron poco á poco y con trabajo, desalojando ó venciendo á otras tribus, é imponiéndose casi en todas partes por la fuerza de las armas. Veytia ha dicho que invirtieron más de un siglo para llegar á Chicomoztoc, cuya posición debía ser la de las Casas Grandes de Montezuma. Aquí se detuvieron de nueve á once años y se dividieron obedeciendo á los oráculos. Formaban, según se dice, antes de esta división, siete ó nueve tribus, cada una de las cuales tenía un dios; pero en Chicomoztoc, pretende Torquemada, que se separó de las otras la que conservó el nombre de azteca. Guiada ésta por un hombre de grande autoridad entre los suyos, al cual unos llaman Huitziton, otros Mecitli y otros Camaxtle, atravesaron la Sonora, ganaron la cordillera occidental y fueron á detenerse nueve años en Acahualtzingo, hoy San Juan del Río, pueblo á tres leguas de Durango. Bajaron luego por la provincia de Jalisco á la de Michoacán, descansaron largo tiempo en las márgenes del lago Patzcuaro, donde perdieron á Huitziton, fueron en adelante regidos por sacerdotes, entre los que se cita á Apanecatl, Tezcacohuatl, Chimalman y Quauhcohuatl, llamado también Quauhtlequetzqui, que vino á ser su verdadero jefe. Solían los aztecas dejar gente en los puntos en que se detenían. Así lo hicieron en Michoacán, donde se dividieron abandonando á Malinalxochitl (hermana de Huitziton) que con muchos de sus parientes fijó su residencia en Texcaltepetl. Continuaron su camino saliendo de Patzcuaro en dirección N. E.; hicieron alto en Coatepec, cerro que por consejo de los sacerdotes convirtieron en isla, atajando el próximo río y derramándolo por la llanura; vivieron nueve años en las orillas del nuevo lago; resistieron por primera vez á sus caudillos cuando éstos ordenaron la marcha, que sólo se efectuó cuando, rota la presa que habían hecho, recobró el río su antiguo curso, con lo cual, seco el valle, perdió sus encantos; y se movieron por más de un siglo en un corto espacio. Los teochichimecas se dirigieron á mediodía y bajaron á Tlaxcala; los demás fueron dando vuelta á los lagos de Méjico, con jornadas tan cortas como largas eran las paradas. Once años después de haber dejado á Coatepec llegaron á Zumpango. Tochpanecatl, señor de este país, los acogió con agrado; les pidió mujer para su hijo; les dió una de sus hijas en matrimonio; les facilitó utensilios, y consintió en que se llevasen á Ilhuicatl, su hijo y heredero, cuando prosiguieron el viaje. No fueron luego tan afortunados los aztecas. Aunque su

número, según cuentan, no pasaba de quinientos, excitaron en todos los pueblos del Anahuac recelos y desconfianzas. Nueve años descansaron en Zumpango, pero en otros veintidós no pudieron dormir tranquilos. Llegados á Tepeyacac (en las fronteras del señorío de Azcapotzalco), como no pudiesen pagar el tributo que se les exigía y se vieran amenazados por los tecpanecas, se retiraron á Pantitlan, de aquí á Popotlan, y de este punto á los bosques de Chapultepec (hacia 1246) y se atrincheraron. Obedecía este país al rey de Azcapotzalco, pero estaba bajo el inmediato dominio de Mazatzin, padre de una joven bellísima llamada Zochipapalotl (la flor mariposa ó la mariposa de las flores). Ésta se enamoró del jefe de los aztecas y Mazatzin dejó que viviera allí pacíficamente aun después que ocupó el trono de los culhuas. En Chapultepec eligieron los aztecas por rey á Huitzilihuitl (hijo de Ilhuicatl, á quien se considera como el primer monarca mejicano, y ganaron la voluntad de las otras tribus que tiempo antes se habían separado de ellos por no sufrir el despotismo de los sacerdotes. Creció su número, y temerosos por esta causa los pueblos vecinos, trataron de alejarlos. Los de Xaltocan obligaron á los aztecas á no salir de sus trincheras; los tecpanecas les vencieron y exigieron tributo, y sólo pudieron los aztecas salir bien del apuro merced á su alianza con los reyes de Azcapotzalco, que los respetaron é hicieron que los demás pueblos les respetasen. En adelante los aztecas intervinieron en todos los hechos de importancia. Llamados en auxilio de Coxcox, rey de los culhuas, dieron á éste una completa victoria sobre los xochimilcas. Solicitados por Aculhua II, rey de Azcapotzalco, que les facilitó en secreto gente y armas, hicieron la guerra á Tenancacatl, emperador de los chichimecas; y si en el primer ataque fueron vencidos, en el segundo obligaron á Tenancacatl á dejar la corte, en la que entraron á sangre y fuego. Auxiliares de Acamapichtli, que se creía con mejor derecho que Coxcox al reino de los culhuas, derrotaron en batalla campal á los enemigos, los persiguieron hasta la ciudad de Colhuacan y la tomaron por asalto. No obstante, poco después prestaron homenaje á Quinantzin, rey de Tezcuco. Muerto Huitzilihuitl, los aztecas eligieron por rey al soberano de Colhuacan. Turbulentos y soberbios, despertaron las antipatías de raza, y por sus violencias fueron expulsados por Xiuhtemoc, sucesor de Acamapichtli, de sus fronteras. Rodearon entonces los lagos, yendo á establecerse, unos, los menos, en Tlatelolco, y el mayor número en lo que hoy es ciudad de Méjico. Su dios les había dicho que no se detuvieran hasta que llegasen á un lugar en el que vieran en medio del agua y sobre una roca una higuera encima de la cual estuviese posada un águila devorando una culebra. Creyeron haberla visto en medio del lago de Méjico, con las alas extendidas, los ojos fijos en el sol y del modo que el dios les había dicho, y pusieron término á su peregrinación. Los impacientes, los que no quisieron aguardar á descubrir el águila, ocuparon la pequeña isla de Tlatelolco. Los otros vivieron algún tiempo dentro de la laguna en balsas compuestas de gruesos bambúes sobre los cuales extendían una capa de tierra que les permitía hacer las siembras y plantaciones necesarias para su alimento; luego se trasladaron á las orillas, habitando en humildes cabañas levantadas alrededor de otra puesta en alto y que era el templo de Huitzilopochtli; por último, edificaron la ciudad de Tenochtitlan ó de Méjico. Esta fundación se verificó en el año 1325 según Brasseur; en 1327, según Veytia, y en 1311, según Torquemada. La ciudad recibió el nombre de Tenochtitlan por ser Tenuhezin ó Tenuhc el caudillo de los fundadores; y el de Méjico por llamarse mexicas los aztecas, ó quizás mejor por derivarse la palabra de Mexitli, dios de la guerra. Tanto los aztecas de Méjico como los de Tlatelolco vivieron bajo la autoridad de los reyes de Azcapotzalco.

El menos importante de estos dos reinos fué el de Tlatelolco. Estos aztecas proclamaron rey á Mixcohuatl Tlepoatzin, hijo segundo de Aculhua de Azcapotzalco; ayudaron al emperador Quinantzin á sofocar la rebelión de la provincia de Cuitlahuac; se captaron las simpatías de este monarca y las del rey de los aculhuas; vivieron separados de sus hermanos de Méjico por un pequeño istmo, sólo visible al decrecer las aguas, y por habitar en territorio de los tecpanecas fueron feudatarios de los reyes de Azcapotzalco. Despues de Mixcohuatl, reinó su hijo Quaquauhpitzahuac. En su tiempo progresaron los aztecas de Tlatelolco por sus relaciones con sus hermanos de Tenochtitlan, y fueron no menos hábiles en el ejercicio de las armas. Le sucedió Tlacatcotzin, que auxilió á Tezozomoc, rey de Azcapotzalco, en sus guerras y que debió de vivir en el primer cuarto del siglo XV. En estas guerras ganaron los aztecas de Tlatelolco el territorio de Xuexotla. Tlacatcotzin murió asesinado y los súbditos eligieron para sucederle á Quauhtlatohuatl, que vió sitiada su capital por el emperador Maxtla, hijo primogénito de Tezozomoc (1427). La ciudad pudo librarse de su enemigo merced al oportuno socorro de Netzahualcoyotl, rival de Maxtla. Con este motivo intervinieron los tlatelolcas en las guerras entre los dos rivales, contribuyendo eficazmente al triunfo de Netzahualcoyotl, dirigidos por su rey Quauhtlatohuatzin. Ayudaron también al mismo soberano en la toma de Tezcuco y en la sumisión de Xuexotla, Coatlichan, Quauhtepec é Iztapalocan. La constitución posterior del triunvirato, de que después hablaremos, no alteró en nada por entonces la existencia política de Tlatelolco, antes bien, su rey Moquihuix, sucesor de Quauntlathuazin, unió sus fuerzas á las de los triunviros en las guerras de conquista que éstos sostuvieron. Existían, con todo, antiguas discordias entre tlatelolcas y mejicanos. Ya en tiempo de Quauhtlatohuatl, rey de los primeros y contemporáneo de Itzcohuatl, que lo era de los segundos, aspiró Tlatelolco, implorando el socorro de otras naciones, á imponer su dominio al citado Itzcohuatl y su sucesor Montezuma. Al saberlo este último, declaró la guerra y mató en batalla campal á Quautlatohuatl. Moquihuix renovó las pasadas pretensiones; pero sólo consiguió ser vencido y muerto por Axayacatl, rey de Méjico, que incorporó á su monarquía el reino de Tlatelolco. Este hecho ocurrió en la segunda mitad del siglo XV.

El reino de Méjico alcanzó de día en día vida más floreciente. Tenuhc está considerado como verdadero fundador de la nacionalidad mejicana, establecida, como la de Tlatelolco, en territorio tecpaneca, y como tal, feudataria de los reyes de Azcapotzalco. Tenuhc concurrió también en favor de Quinantzin, á la guerra contra Quitlahuac y murió en 1373. Los mejicanos, tres años después, eligieron para sucederle al joven Acamapichtli, que era ya rey de Colhuacan por su madre Atotoztli, y así se unieron las dos naciones, viniendo á ser Méjico la corte de los culhuas. Aún ganó más importancia la monarquía de Tenochtitlan bajo el segundo Huitzilihuitl, hijo y sucesor de Acamapichtli (1396), pues sus gentes se adiestraron en la guerra, en la pesca, en la industria y el comercio, y la Arquitectura y las leyes hicieron grandes adelantos. Comenzaron entonces los mejicanos contra los señores de Chalco una guerra que duró casi dos tercios de siglo, y por el casamiento de Huitzilihuitl con una hija del rey de Azcapotzalco, se libraron del tributo que á éste pagaban. A Huitzilihuitl sucedió en 1417 su hermano Chimalpopoca, que peleó al lado de Tezozomoc, en las guerras antes referidas, recibiendo en premio la ciudad y dependencias de Tezcuco y una participación nominal en el ejercicio de la soberanía del imperio de Tezozomoc, viniendo á ser un recaudador del imperio con derecho á la tercera parte de los tributos. Muerto Chimalpopoca (1427) subió al trono, tras breve período de interinidad, Itzcohuatl, hijo también de Acamapichtli y de una esclava. En el mismo año de su elevación, su capital fué sitiada por Maxtla, hasta que viniendo á su socorro Netzahualcoyotl, Maxtla levantó el sitio. Peleó después Itzcohuatl en compañía de Netzahualcoyotl, contra los tecpanecas (1428), contra Tezcuco y otras regiones, y entró á compartir el antiguo imperio de los chichimecas con Netzahualcoyotl y con Totoquiyauhtzin, señor de Tlacopan, forma de gobierno á la que los historiadores han dado el nombre de triunvirato. El día de la jura se saludó á Itzcohuatl como rey de los toltecas-culhuas; á Netzahualcoyotl como gran monarca de los chichimecas, y á Totoquiyauhtzin como rey de los tecpanecas. Se deslindaron entonces los límites de los tres reinos, debiendo corresponder á los de Tlacopan y Méjico todo el país situado al occidente de una línea divisoria que, partiendo del cerro de Cuexcomatl, pasaba por medio de los lagos, y atravesando los montes de Xoloc y Techimatl, se extendía hasta el territorio de Tototepec. Tlacopan, aunque enclavado dentro de Méjico, tenía, lo mismo que Tlatelolco, marcados sus límites. La historia de este triunvirato y de la vida siguiente de la monarquía de Tenochtitlan tiene su propio lugar en otra parte. (V. MÉJICO.) Itzcohuatl murió en 1440 y entonces subió al trono Montezuma I, ilustre general que se había distinguido en la guerra contra Azcapotzalco, y que ahora extendió sus conquistas. Tuvo por heredero en 1469 á su nieto Axayacatl, conquistador del reino de Tlatelolco, á quien sucedieron sus dos hermanos Tizoc Chalchciuhtla (1481) y Ahuitzotl (1486). En estos tiempos el imperio de los aztecas alcanzó su mayor poderío, puesto que su autoridad llegaba á las costas de ambos mares. En 1502 ocupó el trono Montezuma II, hijo de Axayacatl. En su tiempo emprendió Hernán Cortés la conquista de Méjico que tuvo como últimos aztecas, á Cuitlahua y Cuauhtemoc.

En la larga peregrinación que hemos referido y que precedió á su establecimiento en Méjico, iban los aztecas regidos por capitanes obedientes á la voz de un sacerdote, de Huitziton, del que hicieron más tarde un dios. Muerto Huitziton, reconocieron por caudillo supremo á otro sacerdote, Quauhtlequetzqui, uno de los cuatro que llevaban en hombros el arca donde se encerraron los huesos de aquél. Jefe civil no tuvieron hasta su llegada á Chapultepec, y el primero lo fué Huitziluitl. No se sabe de modo seguro quién sucedió á éste en dicha autoridad; pero la historia habla, ya de Tenuch, ya de unos gobernadores impuestos por el rey de Azcapotzalco. Parece que no hubo verdadera monarquía hasta la división en los dos reinos de Tenochtitlan y de Tlatelolco. Tuvieron entonces sus dudas los mejicanos, queriendo unas veces nombrar un rey y otras un simple caudillo; al cabo, en una asamblea de sacerdotes y ancianos, eligieron rey á Acamapichtli, pero limitando el poder de esta monarquía por un consejo de ancianos y reservándose la facultad de escoger entre los individuos de la familia de Huitzilihuitl á los más capaces. Poco después los de Tlatelolco, que no sintieron tantas vacilaciones, adoptaron definitivamente la forma monárquica, elevando al trono á Quaquauhpitzahuac, hijo del rey de Azcapotzalco. A la muerte de Acamapichtli, reuniéronse los ancianos y los sacerdotes, proponiendo éstos que la nación se rigiese por un consejo ó senado y un capitán de guerra; pero los demás opinaron de otra manera y dieron la corona á Huitzihuitl, hijo mayor del muerto. Hijo primogénito de Quaquauhpitzahuac era también Tlacateotzin, generalmente reconocido como segundo rey de Tlatelolco. Por elección directa subió al trono de Tenochtitlan, Chimalpopoca, hermano de Huitzihuitl, y por elección en asamblea, á la que concurrieron todas las clases del pueblo, ciñó la corona Itzcohuatl (hijo bastardo de Acamapichtli), que debió su elevación á sus condiciones belicosas, entonces necesarias para vengar la muerte de Chimalpopoca. Con el mismo propósito coronaron los tlatelolcas á Quauhtlatohuatzin, por quien no corría sangre de reyes. A Ixcohualt le sucedió su sobrino Montezuma, que dejó á los nobles el encargo de escoger entre sus nietos á su heredero, y en efecto, tres nietos suyos reinaron sucesivamente.

Como se ve, la corona venía á ser hereditaria en la familia, pero electiva en cuanto á la persona, correspondiendo la elección, primero á los sacerdotes y ancianos, alguna vez á todo el pueblo y más tarde á los nobles. Por costumbre se solía elegir al que en el reinado anterior había sido general de los ejércitos, prefiriendo la línea colateral á la directa y pasando la corona primero á los hermanos, después á los sobrinos y por fin á los descendientes, no guardando tampoco rigorosamente el orden de edad ó de primogenitura. La religión azteca era á todas luces politeísta. Huitzilopochtli era el dios nacional. No emprendían guerra sin invocarle, ni obtenían victoria después de la cual no le ofrecieran el corazón de sus enemigos. Para él instituyeron grandes sacrificios y fiestas y levantaron el mayor y más suntuoso de sus templos. Adoraban también á Teayamiqui, esposa del dios nacional, y á Tlacahuepancuextotzin, dios de la guerra; á Yacatecuhtli, principal dios de los mercaderes, y á una hermana y cinco hermanos de éste, todos protectores del tráfico. Eran también los aztecas fetichistas terrestres, pues se dice que fue-

ron en algún tiempo litólatras y que veneraban á los altos cerros en que parecía fraguarse la tormenta y á los grandes árboles. Sentían profunda veneración por el sol y la luna; llamaban al primero Tonatiuh, y á la segunda Meztli, y rendían también culto al planeta Venus y á un grupo de estrellas (la constelación de Toro), que llamaron Mamalhoaztli. Formaba parte del culto el sacrificio de animales, señaladamente de la codorniz, y el de las víctimas humanas, á las que generalmente sacrificaban arrancándolas el corazón. Conocieron los aztecas el ayuno, practicado en primer término por los sacerdotes; cuidaron siempre de mantener vivo el fuego sagrado, lo que constituía la misión de unas como vestales que hacían voto de castidad y morían si lo quebrantaban; y practicaron la circuncisión, pues, según Las Casas, los hijos eran llevados al templo á los 22 ó 25 días de nacidos, y allí el gran sacerdote les cortaba de raíz el prepucio y lo quemaba. En la época de la conquista, tendían los aztecas al monoteísmo; no del modo como nosotros lo entendemos, sino porque iban reuniendo en un solo dios los atributos de sus numerosas divinidades. Este dios era Tezcatlipoca.

Daban los aztecas gran importancia á los nacimientos; miraban la prole como don del cielo y castigaban con severidad el aborto voluntario en toda mujer que no fuese esposa ó concubina de sus reyes. Mataban á la reo y á sus cómplices, y aplicaban igual pena á los infanticidas. La esencia del matrimonio consistía en juntar el manto del novio con la saya de la novia. Eran opuestos al divorcio, que rara vez concedían los tribunales.

Fueron también los aztecas pueblos marcadamente agrícolas é industriales; ejercieron el oficio de bateleros y se dedicaron á la pesca; sobresalieron en la Arquitectura; cubrieron con vistosas huertas y floridos jardines los chinampas, con los que fueron cada día ganando terreno al lago; entraron en comercio con las demás naciones de la laguna y trocaron sus frutos y flores por cal, madera y piedra; construyeron sólidas viviendas, buenos templos y gran número de canoas; diéronse policía y leyes; supieron luchar con orden por agua y tierra; tuvieron su estratagema y su táctica, y en suma, desarrollaron una civilización digna del preferente estudio que en nuestros días se le ha consagrado.

AZTLÁN: *Geog. ant.* Primitiva patria de los aztecas, al N. del golfo de California (V. AZTECAS). Créese que era una isla del lago de Mezticacán, en la costa de Jalisco.

AZUA: f. Bebida ó licor espirituoso que los indios hacen de la harina de maíz, mezclada con jugo de palmera, leche de coco y otros ingredientes.

– AZUA: *Geog.* C. de la isla de Santo Domingo, Antillas, cerca de la bahía de Ocoa; 2 000 habitantes. La primitiva c., fundada por Diego Colón en 1504, fué destruída por un terremoto en 1751. Aguas sulfurosas.

– AZÚA ITURGOYEN (PEDRO FELIPE DE): *Biog.* Obispo chileno. N. en Santiago el año de 1694; M. en Cartagena de Indias en el de 1751. Sus padres fueron D. Tomás de Azúa, gobernador de Valparaíso y D.ª María Iturgoyen y Amasa, marquesa de Villa Fuerte. Ocupó los obispados de Chiloé y de la Concepción y murió siendo arzobispo de Santa Fe de Bogotá.

AZUAGA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Llerena, prov. y dióc. de Badajoz; 8 020 habits. Sit. sobre una colina, cerca del río Bembézar, en la parte S. E. de la prov. Terreno llano al N. y O.; montañoso al E. y S.; cereales, aceites y hortalizas; tejidos de hilo, harinas, jabón. Redúcese á esta población la antigua *Arsa*, donde Viriato había establecido su residencia cuando Cepión renovó la guerra. Fué posesión de la orden de Santiago.

AZUAGE: *Geog.* Sierra de poca elevación en la isla de Gran Canaria, p. j. de las Palmas, junto al barranco del mismo nombre.

AZUAL: *Geog.* Ayunt. en la prov. de Benguet, Luzón, Filipinas; 615 habits.

AZUARA: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Belchite, prov. y dióc. de Zaragoza; 2 340 habits. Sit. al pie de un cerro y á orillas del río Almonacid, afluente del Aguas. Terreno parte llano, parte montuoso; cereales, vino, aceite y azafrán.

AZUAY: *Geog.* Distrito de la República del Ecuador; comprende las prov. de Cuenca y Loja y una población de 200 000 habits. aproximadamente. El nombre del distrito es el de una meseta que se encuentra al S. de la República, donde está el distrito. Los Andes que, después de haberse dividido formando el valle del Tunguragua en el Perú, se unen en el nudo de Loja, vuelven á constituir dentro del distrito otras dos cordilleras, muy próximas entre sí, que se reunen de nuevo en la meseta y nudo de Azuay. Entre las dos cordilleras, hállase el hermoso valle de Junquilla, donde está la capital, entre tres riachuelos. Las aguas del distrito van al Marañón las de la vertiente E., y á los riachuelos del Pacífico al O. Cerca y al S. de Cuenca elévase el monte Tarqui que La Condamine, Godin y Bouguer escogieron como base para la medición del arco del meridiano en 1742. La producción más renombrada es la quina *(cascarilla de Loja)*. Hay algunas minas de plata.

AZUCAICA: *Geog.* Aldea en el ayunt., p. j. y prov. de Toledo; 21 edifs.

AZÚCAR (del tibetano *sa-kar*; del ár. *acuccar*; del persa, *xácar*): amb. Sustancia sólida, blanca, muy dulce, más ó menos cristalina, soluble en el agua y en el alcohol, que se saca del guarapo ó jugo de la caña del mismo nombre, de la remolacha y de otros varios vegetales, por cristalización, después de evaporizada el agua sobrante.

> Aguas de mil colores y maneras,
> De rábanos y AZÚCAR, de simiente
> De melón, calabazas y de peras.
>
> B. L. ARGENSOLA.

> Pido AZÚCAR y canela,
> Y dásme paja y cebada.
>
> LOPE DE VEGA.

> Vengan á comer – los hijos de Adán
> Este pan de AZÚCAR – que es panal y pan.
>
> TIRSO DE MOLINA.

– AZÚCAR CANDE Ó CANDI: El que por medio de repetidas clasificaciones y de una evaporación lenta y tranquila queda reducido á cristales transparentes.

> ... en lugar del sácchar de los antiguos, usan nuestros modernos de la AZÚCAR *cande*, que llamamos azúcar piedra.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– AZÚCAR DE FLOR: El más purificado ó de primera suerte.

– AZÚCAR DE LECHE: Principio inmediato no nitrogenado, que abunda en la leche. Es sólido, inodoro, de sabor dulce, inalterable al aire, soluble en el agua, pero no en el alcohol, y cristaliza en forma de paralelepípedos regulares apuntados.

– AZÚCAR DE LUSTRE: El molido y pasado por cedazo.

– AZÚCAR DE PILÓN: El blanqueado en hormas cónicas por medio de capas de barro mojado sobrepuestas; su agua va descendiendo por la masa y llevándose la melaza, que es incristalizable y sale por el furo ú orificio inferior. Esta operación se ejecuta hoy más fácil, rápida y económicamente en algunas fábricas con un aparato que despide la melaza por la acción de la fuerza centrífuga.

> ... cada libra de AZÚCAR *de pilón* no pueda pasar de cinco reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– AZÚCAR DE PLOMO: Sal formada de plomo y AZÚCAR.

– AZÚCAR DE QUEBRADOS: El que está en pedazos por no haberse consolidado el pilón.

> ... cada libra de AZÚCAR *de quebrados* de Granada á cuatro reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– AZÚCAR DE REDOMA: El que se queda en paredes y suelo de las vasijas que han contenido jarabes.

– AZÚCAR DE SATURNO: ALBAYALDE.

AZÚCAR FLORETE: AZÚCAR DE FLOR.

– AZÚCAR MASCABADO Ó MASCABADA: El que desde el tacho de dar punto al cocimiento del guarapo en la casa de calderas, se pasa directamente á los bocoyes de envase con su melaza.

– AZÚCAR MORENO Ó MORENA: El que tira á este color, y suele, como el mascabado, quebrado y terciado, ser más dulce que el blanco, por serlo mucho la melaza en ellos contenida.

– AZÚCAR MOSCABADO Ó MOSCABADA: AZÚCAR MASCABADO.

– AZÚCAR NEGRO Ó NEGRA: AZÚCAR MORENO.

– AZÚCAR PIEDRA: AZÚCAR CANDE.

> ... cada libra de AZÚCAR *piedra* no puede pasar de ocho reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– AZÚCAR PRIETO Ó PRIETA: AZÚCAR MORENO.

– AZÚCAR QUEBRADO Ó QUEBRADA: El que no ha sido blanqueado.

– AZÚCAR REFINO Ó REFINA: AZÚCAR DE FLOR.

– AZÚCAR ROJO Ó ROJA: La espuma y superfluidades del AZÚCAR.

> El AZÚCAR rojo no es otra cosa que la espuma y suciedad de todo el azúcar.
>
> ANDRÉS DE LAGUNA.

– AZÚCAR ROSADO Ó ROSADA: AZÚCAR esponjado á manera de panal, que sirve para refrescar con agua. Llámase así porque al principio se le daba color de rosa.

> ... la libra de AZÚCAR *rosado* blanco y colorado á cinco reales y medio.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

– AZÚCAR TERCIADO Ó TERCIADA: El de color pardo.

– AZÚCAR VERMÍFUGO Ó VERMÍFUGA: Protóxido de mercurio azucarado.

– AZÚCAR Y CANELA: Color de algunos caballos mezcla de blanco y rojo.

– CON AZÚCAR Y MIEL, TODO SABE, Ó SALE, BIEN: ref. con que se denota lo natural que es el obtenerse resultados satisfactorios cuando se cuenta con buenos y oportunos elementos.

– AZÚCAR: *Quím.* Toda sustancia neutra, soluble en el agua, de sabor dulce, que por la acción de la levadura de cerveza puede experimentar directa ó indirectamente la fermentación alcohólica, descomponiéndose en alcohol y en ácido carbónico.

Comprenden los azúcares tres grupos, á saber:

1.° *Glucosas.* – Fermentan directamente en contacto de la levadura de cerveza; reducen el tartrato cúprico potásico y se descomponen en contacto de los álcalis á la temperatura ordinaria ó á la de 100°. Pueden considerarse como primeros aldehídos de los alcoholes hexatómicos, puesto que éstos, perdiendo un equivalente de hidrógeno, se transforman en glucosa. También pueden considerarse como alcoholes, supuesto que con los ácidos producen éteres. Su fórmula es $C^{12}H^{12}O^{12}$. Se incluyen en este grupo: la *glucosa*, ó azúcar de uva que es el tipo de estos cuerpos; la *levulosa*, ó azúcar incristalizable; la *manitosa*, resultado de la oxidación de la *manita*, alcohol hexadínamo; la *galactosa*, que procede de la lactosa por la acción de los ácidos diluídos; la *sorbina*, azúcar de las bayas del serbal; la *eucalina*, que resulta de la fermentación de la melitosa; la *arabinosa*, que proviene del desdoblamiento de la goma arábiga, y la *inosita*, ó azúcar de la carne muscular. Algunas de estas glucosas no presentan todos los caracteres del grupo.

2.° *Sacarosas.* – No fermentan directamente, sino después de haberse transformado en glucosas; no reducen el tartrato cúprico potásico, ni se descomponen por los álcalis á la temperatura de 100°. Hidratándose se convierten en glucosa.

Su fórmula es $C^{22}H^{22}O^{22}$. Cada molécula de sacarosa se puede considerar como la reunión de dos moléculas de glucosa con eliminación de dos moléculas de agua. Los principales azúcares de este grupo son la *sacarosa* ó azúcar de caña, la *melitosa*, ó azúcar del maná del Eucalyptus, la *melecitosa*, azúcar del maná del *Larix europæa*, y la *trehalosa*, azúcar que existe en el cornezuelo de centeno.

3.° *Lactosas.* – No fermentan directamente, pero reducen el tartrato cúprico potásico. Su fórmula es $C^{24}H^{24}O^{24}$. Se incluye en este grupo la lactosa ó azúcar de leche.

Los cuerpos más importantes de todos estos grupos son: la *glucosa*, la *levulosa*, la *sacarosa* y la *lactosa*.

Además de los azúcares propiamente tales,

que acaban de indicarse, hay otro grupo de sustancias que tienen ciertas analogías con los azúcares. Son sustancias ternarias, pero que contienen exceso de hidrógeno sobre el necesario para formar agua, por lo cual se las denomina también *materias azucaradas sobre-hidrogenadas;* no fermentan bajo la acción de la levadura de cerveza, son algo volátiles y resisten sin destruirse temperaturas de 200°. En este grupo se incluyen la *glicerina*, la *dulcita, pinita, manita, cuercita*, etc.

Por esta razón muchos químicos definen los azúcares en general diciendo, que *son sustancias grasas saturadas, de función alcohólica ó mixta, fermentescibles ó nó, con seis átomos de carbono ó múltiplos de seis, y casi siempre el hidrógeno y el oxígeno en las proporciones necesarias para formar el agua.*

En artículos independientes se trata cada uno de los azúcares en particular (glucosa, lactosa, levulosa, etc.), tratándose aquí solamente del azúcar común ó sea la sacarosa, ya proceda de caña ó de remolacha.

Estado natural. – Hállase la sacarosa muy repartida en todas las plantas, pues es uno de los principios más constantes del organismo vegetal; pero abunda especialmente en los tallos de algunas gramíneas, tales como los de la caña dulce *(Saccharum officinarum)*, del sorgo *(Sorghum saccaratum)*, y del maíz *(Zea mais)*, á cuyas cañas se hace refluir la savia cortando la espiga antes de madurar: en los de ciertas palmeras *(Saguerus Rumhii* y *Arenga sacchariféra)*; en los troncos del arce sacarino *(Acer saccharinum)* y del abedul *(Inglas alba)*; en algunas raíces, como las de la remolacha *(Beta vulgaris)* y de la zanahoria *(Daucus carota)*; en los tubérculos de las batatas *(Convolvulus batatas)*, de la chufa *(Cyperus escoletus)*, y, por último, en varios frutos, como castañas, dátiles, higos chumbos, garrofa, melón *(Cucumis melo)*, ananas *(Ananasa sativa)*, etc.

Propiedades físicas. – El azúcar refinado, tal cual circula en el comercio, con el nombre de azúcar de pilón, carece de color y de olor, y tiene un sabor grato característico. Pulverizado mecánicamente, pierde algo de su dulzor, comunicando al paladar cierto dejo fácil de percibir.

Dos pedazos de azúcar frotados en la oscuridad, fosforecen. El aire no le altera. Su peso específico real es de 1,606; pero su mayor ó menor porosidad puede hacer variar la densidad aparente, lo cual hace creer á muchas personas que ciertos azúcares refinados endulzan más que otros, cuando si lo están bien no existe la menor diferencia en su poder dulcificante.

Cuando se evapora el agua azucarada hasta que marque 37° Beaumé, dejándola expuesta á 30° durante quince días después de haber tendido unos bramantes á través del líquido, se obtienen por enfriamiento y reposo gruesos cristales conocidos con el nombre de *azúcar candi;* pero si se agita la solución, enfriándola con mayor rapidez, lógranse unos cristales blancos, menudos, semejantes á los de azúcar de pilón. Esta cristalización la impide ó dificulta la presencia de multitud de cuerpos, entre los que deben citarse el cloruro sódico, el potásico, el sacarato cálcico monobásico, la albúmina, el mucílago y en general los cuerpos delicuescentes ó viscosos. Las soluciones concentradas se denominan jarabes, teniendo, cuando alcanzan en frío el máximum de saturación, una densidad de 1,321, en cuyo caso marcan 35° del areómetro de Beaumé, hierven á 105° y á esta temperatura acusan con el mismo areómetro 31°,5 y un peso específico de 1,267.

La sacarosa se disuelve en un tercio de su peso de agua fría, y puede decirse que en todas proporciones en caliente, siendo insoluble en el éter y en el alcohol anhidro y frío. A la temperatura de la ebullición este último cuerpo disuelve 1,4 por 100 de su peso, que abandona por enfriamiento. En las mezclas del alcohol y de agua el azúcar es tanto más soluble cuanto mayor es la cantidad de esta última sustancia.

Acción del calor. – Funde la sacarosa á los 160° afectando la forma de un líquido viscoso é incoloro, que se solidifica por enfriamiento en una masa transparente amorfa, denominada científicamente *azúcar de cebada*, y que no es otra cosa más que el caramelo ordinario, el cual no debe confundirse con el caramelo de los químicos. Al cabo de algún tiempo se vuelve opaca, cristalizando. Para retardar este fenómeno suelen añadir los confiteros á la masa fundida unas gotas de ácido acético, de vinagre, glucosa ó melaza.

Cuando se le mantiene á la temperatura de 180° se convierte, sin perder peso, en una mezcla de dextrosa y levulosa.

Entre 210 y 220° se colora primero en amarillo, oscureciéndose después, hinchándose y desprendiendo olor picante y vapor acuoso, hasta tornarse en un líquido negro rojizo, muy soluble y amargo llamado caramelo, que los cocineros emplean para colorar los caldos. Evaporando este caramelo á sequedad, resulta una masa negra, insoluble é higroscópica de la fórmula $C^{12}H^{18}O^9$. A mayor temperatura se descompone totalmente desprendiendo óxido de carbono, anhidro carbónico é hidruro de metilo, destilando aceites oscuros, ácido acético, aldehido, acetona y pequeñas porciones de ácido butírico.

Por último, calentando los jarabes mucho tiempo á más de 110°, y lo propio cuando se los mantiene al fuego algunas horas sin hacerlos hervir, se coloran, invirtiéndose en parte y adquiriendo reacción ácida. De aquí el que jamás deban hervirse, ni quedar los jarabes mucho tiempo á la acción del fuego.

La ebullición prolongada con agua transforma la sacarosa ó azúcar prismático, en una mezcla de dextrosa y levulosa, denominada azúcar invertida, disminuyendo gran parte su dulzor: en este caso se invierte, siendo pérdida para el fabricante, cosa que debe tenerse en cuenta á fin de dirigir la concentración de los zumos de un modo racional. Si se hierve durante 20 horas una disolución de agua azucarada que contenga 20 por 100 de ésta última sustancia, su poder rotatorio desciende á 0° formando varios productos, uno de los cuales ofrece carácter ácido suficientemente enérgico para formar con el hidrato de calcio un compuesto salino, que resiste sin descomponerse la acción del ácido carbónico.

A más de 170° las soluciones acuosas de azúcar se descomponen por completo, precipitándose una masa carbónica, con formación de ácido carbónico, fórmico y úlmico.

Acción de los ácidos. – Por regla general la acción de los ácidos minerales es mucho más enérgica que la de los orgánicos, existiendo dos de éstos, el acético y el tártrico, cuya acción es completamente nula.

Todos los demás ácidos diluídos convierten la sacarosa en una mezcla de glucosa y de levulosa, con lentitud en frío y con gran rapidez en caliente. El sulfúrico, el nítrico y el clorhídrico, realizan esa transformación en pocos minutos, sobre todo el primero cuando la temperatura se eleva á 100°. Sometida la sacarosa á una larga ebullición con los ácidos minerales diluídos, la invierten primero, originando después una materia oscura, compuesta de ulmina, ácido úlmico y fórmico.

El ácido sulfúrico concentrado descompone, tanto en frío como á una temperatura elevada, el azúcar y los jarabes. En caliente se desprende ácido sulfuroso, formándose además ácido úlmico y fórmico (CH^2O^2) quedando en último término como residuo un carbón negro.

El ácido nítrico caliente y no muy concentrado transforma la sacarosa en ácido sacárico ($C^3H^5O^4$) y oxálico ($C^2H^4O^4$). Aumentando más la temperatura se obtiene sólo ácido oxálico. Concentrado ó mezclado con ácido sulfúrico, se transforma en ácido nitro-sacárico ($C^{12}H^{18}O^{11}HNO^2$).

Acción de los álcalis. – Las soluciones de sacarosa no cambian de color cuando se hierven con lejía caústica de sosa ó de potasa; carácter que distingue aquel cuerpo de la glucosa, cuyas soluciones en las mismas circunstancias toman un tinte oscuro. Si el hervor dura poco, experimenta una disminución notable en su poder rotatorio, pero sin que por ello sufra la menor alteración, puesto que neutralizado el álcali, adquiere de nuevo el mismo poder que tenía antes del experimento.

Tratando con alcohol ó con éter las soluciones alcalinas y concentradas de azúcar, se separan éstas bajo la forma de una materia oleosa. Fundida la sacarosa con el hidrato potásico en presencia de un poco de agua, da ácido fórmico acético y propiónico. Destilada con el hidrato cálcico, produce acetona y metacetona. Los compuestos sódicos de sacarosa pueden desecarse, mientras que los potásicos cáusticos ó carbonatados, quedan siruposos.

AZÚCAR DE CAÑA. *Historia.* – El azúcar de caña del propio modo que esta planta, procede de la India y de la China. Para encontrar la etimología de la palabra azúcar hay que remontarse al tibetano, donde se halla la voz *sa-kar*, que significa tierra, polvo blanco, y que ha servido de raíz á dicho nombre en todos los idiomas, como lo demuestran las palabras *charkara* en sanscrito; *sakcharon* en griego; *saccharum*, en latín; *cheker* en persa; *sukker* en árabe; *zucker* en alemán; *sugar* en inglés; *sucre* en francés, y *zuchero* en italiano.

De la India pasó la caña de azúcar á la Arabia, la Siria, Egipto y el resto de África, donde fué conocida desde los más remotos tiempos. Humboldt refiere haber visto antiquísimos bustos de porcelana, representando los primitivos trapiches empleados en la India. En Europa, no fué conocida hasta las conquistas de Alejandro Magno, desde cuya fecha los egipcios comenzaron á efectuar un comercio importante con este producto.

Dioscórides, Plinio *el Joven* y Galeno le apellidaron sal índica. Teofrasto, Lucano, Séneca y Varrón hablan de la miel dulce y del azúcar producido por la caña índica.

Hacia la segunda mitad del siglo XII, los árabes trajeron la caña dulce de la India oriental, siendo cultivada en Chipre, Candía, y Morea, desde donde pasó á Sicilia y á Calabria.

Los primeros cruzados se aficionaron en el Asia Occidental al uso del azúcar, y los venecianos empezaron á introducir el cultivo de la caña de azúcar en algunos puntos de la región mediterránea.

Hacia la mitad del siglo XII, los árabes, por su parte, extendieron el cultivo de la caña dulce por el norte de África y mediodía de Europa, siendo cultivada en Chipre, Candía y la Morea, desde donde pasó á Sicilia y Calabria.

Los mismos árabes no tan sólo cultivaron tan rica planta en las provincias española del Mediodía y de Levante, sino que fueron los primeros que establecieron los trapiches, ora movidos por fuerza animal, ora por saltos de agua. En los comienzos del siglo XV se contaban en el término de Motril catorce fábricas con una producción anual media de 3 400 000 arrobas de azúcar, á pesar de lo rudimentario é imperfecto de los métodos de elaboración empleados entonces.

En las provincias de Málaga, Granada y Almería, así como en toda la costa mediterránea, establecieron los árabes gran número de ingenios. La expulsión de los moriscos trajo en pos de sí la decadencia y casi total ruina de esta importante industria: sólo el pueblo de Motril perdió en menos de dos siglos siete ingenios; decadencia que continuó hasta 1849, en que comenzó su renacimiento.

En 1420, D. Enrique, regente de Portugal, mandó hacer grandes plantaciones de caña de azúcar en la isla de la Madera. España siguió este ejemplo en Canarias durante el siglo XV, por cuya época se efectuaron las primeras plantaciones. Sin embargo, Plinio cuenta que en las Islas Afortunadas (Canarias), se producía azúcar en su tiempo, lo cual, de ser cierto, resultaría que mucho antes que Enrique, regente de Portugal, introdujera la caña en Madera, era cultivada ya en Canarias. Bien pronto tomó en dicha isla el cultivo de la caña algún incremento, elevándose en Palma la cosecha á 4 000 arrobas de azúcar y 58 000 cuartillos de miel.

Descubiertas las Américas, no tardó la caña dulce en propagarse con maravillosa rapidez en aquellos campos vírgenes. De Canarias fué importada al Brasil; Pedro de Aranza la introdujo en la Española (Santo Domingo) donde, encontrando la planta un clima en perfecta armonía con sus exigencias biológicas se multiplicó con tal rapidez, que doce años más tarde llegó á poseer la isla veintiocho ingenios.

Miguel Ballestro y González de Velora tuvieron, según parece, la gloria de haber obtenido por primera vez, con el auxilio de obreros canarios, el azúcar en el Nuevo Continente.

Los ingleses establecieron en 1648 ingenios en las Barbadas. En 1644 hicieron lo propio los franceses en San Cristóbal y dos años más tarde en Guadalupe: por la misma época, Méjico, el Perú y Chile, contaban ya con algunos trapiches.

Hay quien asegura, apoyándose en las investigaciones de Humboldt, que antes del descubrimiento de las Américas, los indígenas desco-

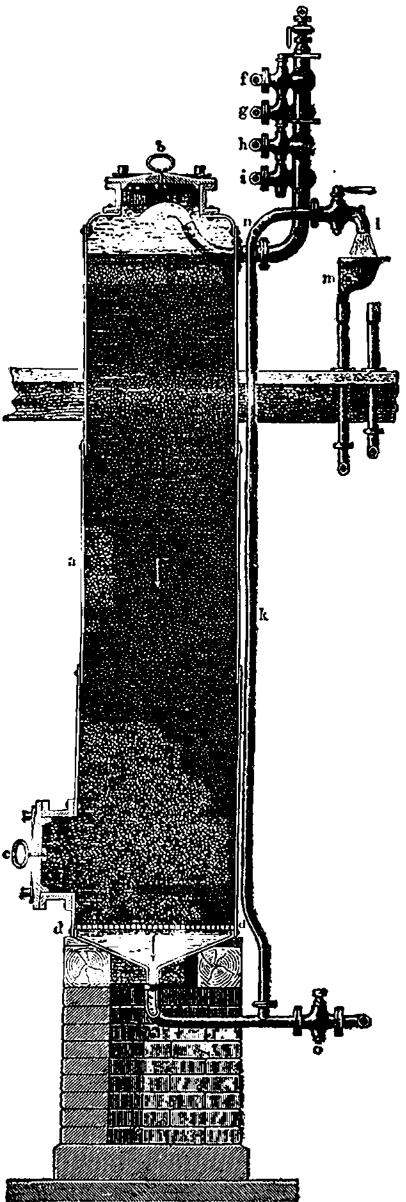


Fig. 6. – Filtro relleno (Corte vertical)

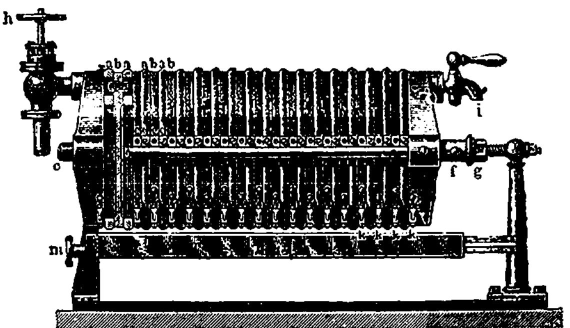


Fig. 5. – Prensa de filtros

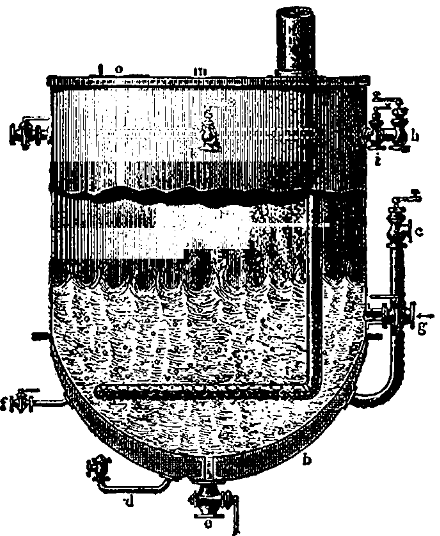


Fig. 4. – Caldera de saturación del depósito (Corte vertical)

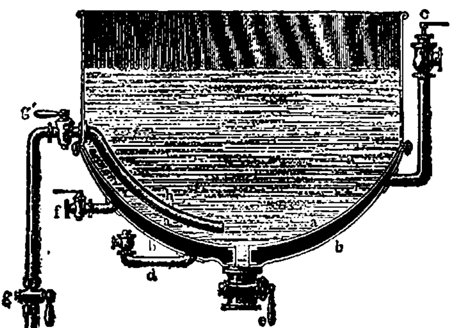


Fig. 3. – Caldera de separación (Corte vertical)

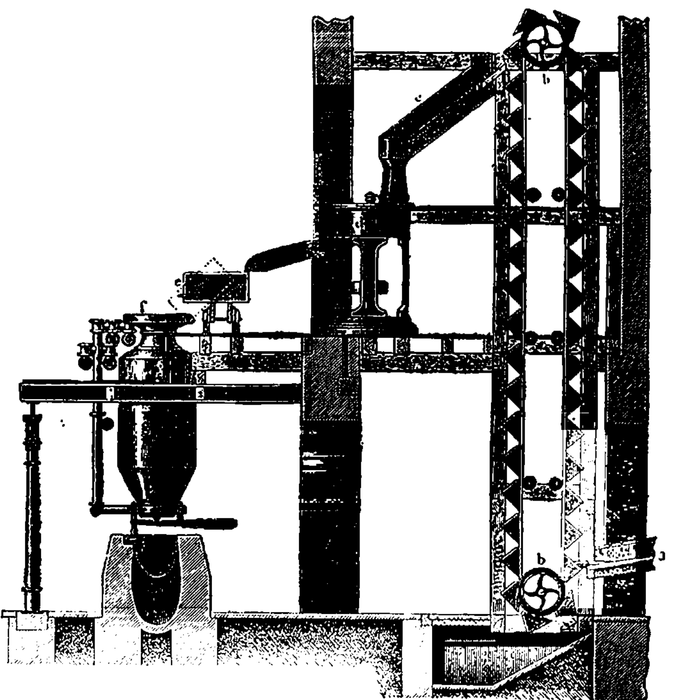


Fig. 1. – Corte transversal de la batería de difusión

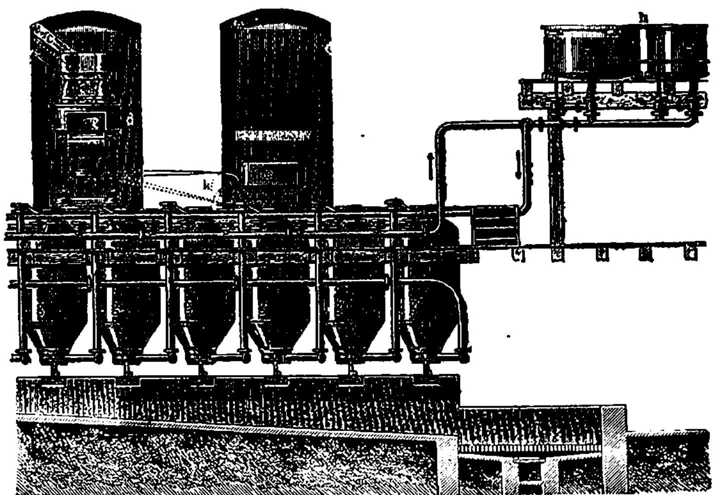


Fig. 2. – Batería de difusión, vista de frente

nocían tanto la caña dulce, como el azúcar extraído de la misma.

Puede asegurarse que los árabes, á fines del siglo décimo, conocieron la manera de cristalizar el azúcar; pero en Europa este conocimiento fué muy posterior, y según parece, debido á un veneciano que lo aprendió en Oriente y transportó á su país, explotándolo hasta el punto de hacerse rico.

La poca azúcar refinada consumida entonces en Europa, venía de Oriente por la vía de Alejandría. Durante el reinado de Enrique IV, esta clase de azúcar era carísima en Francia, vendiéndose sólo en las farmacias como medicamento á precios fabulosos. Todavía en 1700 el comercio total de este producto en la vecina República, no llegaba á un millón de kilos al año.

Hoy el azúcar puede considerarse como un artículo de primera necesidad, estando al alcance hasta del más modesto obrero. El frecuente uso del café, del te, de los dulces, licores, etc., etc., ha extendido su comercio por todas partes, no faltando estadistas que miden el grado de cultura y civilización de las naciones por la mayor ó menor cantidad de azúcar consumido.

De los datos estadísticos mas recientes resulta que la producción y consumo de tan preciada mercancía en el mundo conocido se eleva en cifras redondas á 3 715 millones de kilos clasificados del modo siguiente:

	Kilogramos
Azúcar de caña.	2 750 200 000
Idem de remolacha.	800 600 000
Idem de palmera.	108 000 000
Idem de arce.	56 200 000
	3 715 000 000

La producción total del azúcar de caña se reparte en la siguiente forma:

	Kilogramos
Cuba.	760 000 000
Puerto-Rico.	225 000 000
Brasil.	50 000 000
Estados Unidos.	62 000 000
Mauricio.	300 000 000
Reunión.	187 000 000
Indias inglesas.	325 000 000
Antillas francesas.	250 000 000
Idem danesas.	16 000 000
Idem holandesas.	32 000 000
Idem inglesas.	450 000 000
Java.	250 000 000
Filipinas.	150 000 000
España (península).	14 000 000

Obtención del azúcar. Operaciones industriales. – La fabricación del azúcar de caña dulce, la *zafra*, según expresión antillana, comprende las operaciones siguientes:

1.ª Recolección de las cañas.
2.ª Conservación de las mismas.
3.ª Extracción del guarapo.
4.ª Su defecación ó purificación.
5.ª Filtración.
6.ª Concentración.
7.ª Cristalización.
8.ª Escurrido ó purga.
9.ª Lavado.

Recolección. – Debe practicarse cuando las cañas alcanzan la madurez económica, es decir, cuando adquieren el máximum de azúcar cristalizable: período que varía según multitud de circunstancias climatológicas, culturales, agrológicas y biológicas, cuyo estudio detenido se hará al tratar del cultivo de la caña dulce. Aquí se indicará solamente que á medida que se aproxima dicha época, los canutos superiores brotan, *flechando*, y adelgazándose cada vez más, hasta terminar en punta. Entonces los cubanos dicen que las cañas *han güinado*, y encierran, según acredita la experiencia, el máximum de azúcar cristalizable.

La recolección se efectúa cortando las cañas en bisel, cerca de su nacimiento, por medio de machetes. Después se dividen en trozos de 0m,95 de longitud, separándoles la flecha ó punta terminal, que se destina al alimento de los ganados ó á nuevas plantaciones, por no contener nada de azúcar cristalizable y sí algo de glucosa, clorofila, mucílago, pectina, sales, etcétera, cuyos cuerpos, de ser extraídos y mezclados con los guarapos, les tornarían de muy difícil tratamiento. Por análogas causas conviene practicar un expurgo, separando las cañas roídas, las rotas por el viento, tostadas por el sol, huecas, y en general todas las defectuosas.

Conservación de las cañas. – Se han propuesto muchos métodos para conservar las cañas cortadas, pero sin resultados prácticos en general. Su división en láminas ó discos con el auxilio de corta-pajas, y el desecado en estufas aerotermas, á semejanza de lo que se practica con las remolachas, ofrecería serias dificultades prácticas, dada la escasez de combustible con que tienen que luchar los cosecheros antillanos. La inmersión de la base de las cañas en una solución de sulfito monocálcico, propuesta por Payén, tampoco ha dado resultados prácticos. Solo el aumento de los trapiches para extraer en pocos días todo el guarapo, conservándolo después, hasta el instante de la defecación, en cisternas adecuadas y bajo la forma de sacarato cálcico, evitaría la pérdida que de prolongar la zafra resulta siempre; pero los gastos que tal innovación tendría que producir, tanto en fuerza motora como en maquinaria y depósitos, acaso no compensaría las ventajas del mayor rendimiento.

Extracción del guarapo. – Separadas en el campo las cañas defectuosas, según queda dicho, y divididas en trozos, se conducen á los molinos para proceder á la extracción del guarapo ó zumo, primer trabajo industrial de cuyo perfeccionamiento depende mucho el éxito de toda empresa azucarera.

El guarapo puede obtenerse:

1.º Por trituración y presión directa de las cañas en los trapiches; 2.º Por dislaceración y presión en potentes prensas hidráulicas; y 3.º Por maceración ó difusión.

Hay aun la malísima costumbre en algunos puntos de recibir el guarapo que escurre de los trapiches, en grandes depósitos aclaradores, donde le dejan reposar por espacio de sesenta á setenta minutos antes de que pase á las calderas de defecación y de concentración.

En los ingenios centrales, es decir, en aquellos á donde concurren varios propietarios para trabajar sus cañas, se han instalado trapiches mucho más poderosos, teniendo sus cilindros un metro de diámetro, por 2 con 10 de longitud; máquinas que producen de 300 á 400 000 litros de guarapo al día, con una fuerza de 90 caballos de vapor, y rinden del 70 al 75 por 100 del zumo contenido en las cañas.

También ha propuesto prensas de cinco cilindros, á fin de que las cañas sufran cuatro presiones en vez de dos, aumentando el rendimiento por una especie de osmosis, para lo cual se inyecta vapor mezclado con gotitas de agua sobre las cañas antes de que lleguen á los dos últimos cilindros laminadores.

Los trapiches de cinco cilindros, con las modificaciones indicadas, no han tenido hasta el día, que sepamos, aceptación en las Antillas, sin duda á causa de que, dada la escasez de combustible, los cosecheros emplean el bagazo para dicho objeto, que naturalmente tiene que quedar entero y menos agotado, lo que no sucede cuando sufre cuatro poderosas presiones consecutivas.

Obtención del guarapo por difusión. – Cualesquiera que sean los procedimientos ideados para extraer los guarapos durante la presión, jamás quedan las cañas totalmente agotadas, resultando siempre bagazos con una cantidad mayor ó menor de zumo. Por otra parte, las prensas son aparatos costosos, cuya marcha exige mucha mano de obra y no pequeño entretenimiento. Sólo por medio de la maceración puede lograrse un agotamiento total y completo, y verdadera economía en los artefactos.

La maceración bien dirigida, en condiciones de temperatura y espacio convenientes, constituye, pues, un procedimiento racional, que permite extraer la casi totalidad del azúcar de las plantas sacarinas. Para ello se hace indispensable comenzar por el empleo, bien de máquinas dislaceradoras que reduzcan á pulpa la materia prima, bien echar mano de corta-pajas ó de corta-raíces que la dividan en rebanadas ó discos de poco espesor.

Después pasan estos trozos á las baterías de difusión (V. figs. 1 y 2 de la lám. I adjunta). Estas baterías se componen, por lo general, de diez vasijas *g, g, g*... de palastro, de una cabida de 3,680 metros cúbicos, y de dos calentadores de sarpentín. En estas baterías el jugo, por medio de un trabajo automático y continuo, es sometido á una serie de agotamientos metódicos; observándose en el líquido dos corrientes inversas, en virtud de las cuales cada vasija *g* contiene un líquido cuya capacidad de saturación por la materia sacarina está en razón inversa de la cantidad de materia restante que quede por extraer de los trozos de caña. Así, pues, la vasija n.º 1 contiene solamente agua pura, caliente, y sin nada de jugo; la n.º 2, encierra agua con 10 por 100 de jugo; la n.º 3, 20 por 100, y así sucesivamente hasta la n.º 10 que contiene 90 por 100, es decir tanto como puede contener.

Defecación del guarapo. – Obtenido el guarapo, debe procederse sin la menor demora á eliminar el mayor número posible de las sustancias extrañas que siempre le acompañan, sin que permanezcan un solo momento á la temperatura ordinaria en contacto del aire.

Esta depuración, conocida con el nombre de defecación, difícil siempre, pero mucho más en los mostos de remolacha que en los de caña, exige grandes cuidados por parte del fabricante.

Hoy puede asegurarse que los fabricantes se sirven casi exclusivamente del hidrato cálcico, sustancia fácil de preparar, al alcance de todo el mundo, abundante, barata y que se elimina de un modo completo y nada difícil, sin que en el caso de quedar alguna pequeña porción en los azúcares, resulten éstos perjudiciales á la salud. Por lo demás, úsase en dosis más ó menos elevada, y según la naturaleza de los mostos, y según también los métodos adoptados para separarla después.

En las Antillas las calderas, en número de tres, y más generalmente de cinco, son de fundición, y raras veces de cobre. Todas están calentadas por el mismo hogar, recibiendo su conjunto el nombre de *trenes*. La primera, más amplia que las restantes, se denomina *grande* ó *paila de recibo*; encuéntrase situada á la mayor distancia del hogar, y sirve para la defecación. En ella se tratan los guarapos con cinco á nueve litros de lechada de cal por cada 15 000 de guarapo, elevando la temperatura hasta la ebullición. Separadas las espumas, se vierte el zumo en la segunda caldera, llamada *limpia*, donde continúan espumando y defecando. De ésta pasa á la tercera, denominada *brillante*, á causa de que por la transparencia y el color del líquido se viene en conocimiento de si la defecación está bien ó mal hecha, para en este último caso terminar dicho trabajo adicionando nueva dosis de hidrato cálcico. Viértese el zumo en la cuarta llamada de *jarabe*, donde adquiere la consistencia de dicha sustancia; y por último, se recibe en la quinta, denominada *batería*, á causa del ruido que al hervir produce el líquido muy concentrado. Hay que continuar evaporando ó cociendo hasta que adquiere punto.

En los trenes modernos la defecación se efectúa en calderas especiales, generalmente de cobre, cuya forma, mecanismo y magnitud puede variar al infinito y las cuales reciben el calor de un generador de vapor, pudiendo regularse perfectamente su temperatura. Las figuras 3 y 4 representan modelos de esta clase de calderas defecadoras.

Después del encalado, se pueden seguir dos procedimientos: 1.º Se extrae de la defecadora, la parte clara del líquido y los turbios se someten á la acción de *filtros-prensas* (fig. 5) y el zumo claro así obtenido pasa de nuevo á las defecadoras donde se le mezcla con el guarapo procedente de otra molienda; mientras tanto el líquido transparente, ya defecado, se conduce á los filtros de Dumont. 2.º Se puede proceder también, y el método es mucho más perfecto, por *carbonación*, es decir, empleando previamente un exceso de lechada de cal, para que además de precipitar la albumina, clorofila, materias proteicas, grasas y otras impurezas, se forme sacarato cálcico. Después este sacarato de cal se descompone por ácido carbónico, el cual precipita además el exceso de hidrato de cal, y deja libre el azúcar prismático con todas sus propiedades, resultando los mostos mucho mejor decolorados y depurados.

El ácido carbónico necesario para esta operación se obtiene por la combustión del carbón vejetal ó mineral, ó tratando la creta desleída en agua por el ácido sulfúrico ó bien en fin calcinando el bicarbonato sódico.

Filtración de los zumos en los filtros de Dumont. – Una vez defecados los guarapos, cualquiera que sea el método que se adopte, se hace necesario someterlos á la acción purificadora y deco-

lorante del carbón animal en grano, si se desea obtener azúcares de primera calidad.

Sabido es que el carbón animal tiene la propiedad de retener entre sus poros, tanto las materias colorantes, cuanto las sales y óxidos metálicos; de donde resulta que si los guarapos defecados se someten á la acción de dicho cuerpo, concluirán por despojarse más ó menos perfectamente, según la mayor ó menor cantidad de carbón empleado, de todos aquellos cuerpos que escaparon á la defecación.

Esta depuración, pues, tiene lugar en los filtros de Dumont. Consiste en un gran cilindro de palastro *a* (fig. 6) que puede contener hasta 4 000 kgs. de negro animal granulado. En la parte inferior lleva un doble fondo de agujeros, sobre el cual se coloca una tela de muletón humedecida, y encima se echa por capas apretadas el negro, también humedecido. Cargado el filtro, se cubre el negro con otra tela húmeda, y encima de ésta se coloca un diafragma lleno de agujeros sobre el que cae el zumo, graduando su salida por medio de las llaves *l* y *o*. Las telas de muletón y los diafragmas tienen por objeto que el mosto caiga y se reparta uniformemente á través de la capa de carbón, sin que se formen falsas vías, saliendo por las llaves, límpido y casi totalmente decolorado. El tubo *k* que parte del doble fondo y que sube hasta lo alto del cilindro, sirve para dar salida al aire puesto en la masa del negro. Por último, el agujero de hombre *c*, está destinado á la limpia del aparato.

Concentración de los guarapos. – Defecados los guarapos y filtrados á través del negro animal, se procede sin pérdida de tiempo á su concentración hasta obtener líquidos suficientemente densos para que por enfriamiento cristalice la sacarosa, es decir, que se evaporan los zumos hasta transformarlos en meladura.

En las fábricas de azúcar de remolacha, así como en los procedimientos perfeccionados seguidos en algunos ingenios, este trabajo se efectúa en dos tiempos: durante el primero se evapora el zumo hasta 27° Baumé, filtrándole una segunda vez por el negro. En el segundo se concentra hasta obtener meladura con el punto necesario.

La concentración debe ajustarse á los preceptos siguientes:

1.° Que sea rápida.

2.° Que se efectúe á la temperatura más baja posible.

3.° Que mientras dure, el aire no tenga libre acceso.

4.° Que se aproveche el máximum de calorías del combustible empleado.

Fácilmente se comprende que ninguna de estas circunstancias pueden lograrse con la calefacción á fuego desnudo; en cambio es dado alcanzarlas de un modo más ó menos completo, empleando el vapor acuoso y mejor aun evaporando en el vacío á baja presión, debiendo en todo caso preferirse aquellos aparatos que en más alto grado reunan las condiciones mencionadas.

En la evaporación en calderas abiertas, la superficie del líquido azucarado se encuentra protegida del aire exterior por la capa de vapor acuoso formada.

Las calderas de concentración al vapor que hoy se usan en los ingenios bien montados, sin embargo, pueden reducirse á dos tipos:

Primero. Aparatos que trabajan á la presión ordinaria de la atmósfera.

Segundo. Calderas en que la evaporación se realiza á baja presión, llamadas por esto de concentración al vacío. En todas ellas, ó bien el vapor penetra en dobles fondos, ó lo que es preferible, circula por tubos encorvados, dispuestos en el seno de los zumos, con lo cual se aumenta considerablemente la superficie de caldeo, con las ventajas que le son inherentes.

Entre los muchos aparatos que trabajan á la presión ordinaria, se deben citar los de Hallette, Crespel, Bour, Pecqueur y Ruban.

Entre los aparatos que trabajan á baja presión, son notables: el de Robert indicado en la fig. 1, (lám. II), con sus accesorios 1 *a*, 1 *b* y 2; y el representado en la fig. 3, llamado de *triple efecto*.

Por lo demás, el empleo del vapor acuoso ofrece entre otras ventajas, las siguientes:

Primera: aplicación más regular y uniforme del calor.

Segunda: conseguir una temperatura constante, sin que jamás pase de los grados necesarios.

Tercera: invertir menos los azúcares.

Cuarta: regularizar la marcha, aumentando ó disminuyendo á voluntad el acceso de los vapores á los serpentines.

Quinta: que un solo hogar sirva para todas las calderas del ingenio.

Sin embargo de todas estas ventajas, la fabricación moderna pide aún más. Importa ante todo y sobre todo abreviar en lo posible el tiempo que dura la concentración, así como reducir la temperatura durante el trabajo. Estos dos extremos, que parecen antagónicos, lógranse satisfactoriamente empleando calderas de concentración al vacío y distribuyendo el calor por serpentines que circulen en la masa de los guarapos y meladuras.

Howard, en 1812, fué el primero que logró ambas mejoras, reducidas á efectuar la evaporación en espacios donde el aire y el vapor se extraen constantemente, quedando así estos gases eliminados ó muy enrarecidos, con lo cual, no tan sólo se acelera la evaporación, sino que la temperatura del líquido se puede mantener muy baja (46 á 47°), evitándose todo peligro de caramelización é inversión.

Estos aparatos constan de dos partes principales: primera, de una caldera evaporada; segunda, de los mecanismos necesarios para extraer el aire y los vapores desprendidos de los zumos.

En Francia prefieren los aparatos construídos por la casa Derosne; pero en Alemania y en algunas colonias inglesas se emplean mecanismos más sencillos y menos costosos, construídos todos bajo un plan análogo, estribando sus diferencias en detalles de poca monta, y muy especialmente en la manera de efectuar y mantener el vacío.

Según Wagner, algunos constuctores prefieren la disposición recomendada por Trapper, en la que se hace uso del vacío de Torricelli, dando al condensador una altura de 10,60 á 11 metros sobre el pavimento de la fábrica. De este condensador arranca un tubo abierto por su parte inferior, que viene á sumergirse en un depósito de agua. Ésta, en unión de la condensada, escapa de este depósito, desde el cual sólo se eleva en el tubo á un nivel proporcionado al grado de rarefacción del aire en el aparato. Según que se emplee ó nó la disposición Trapper, efectúase la condensación con una bomba de *aire seco* ó con una de *aire húmedo*. En el primer caso la bomba sólo tiene que expulsar el aire que se desprende poco á poco del agua de condensación; en el segundo tiene que eliminar también el agua condensada. Adoptando la disposición Trapper, se logra economía en la fuerza de impulsión. La bomba de aire húmedo exige una fuerza de dos ó tres caballos de vapor, al paso que á la de aire seco le basta con un caballo, siendo más fácil de manejar y dirigir.

La concentración de los guarapos, hasta conseguir meladuras en condiciones de cristalizar, comprende dos períodos, lo mismo en los ingenios bien montados que en las fábricas de azúcar de remolacha; á saber, *evaporación* y *cocción*. Sin embargo, como el zumo de la caña es mucho más puro que el de aquella planta, si no se desea obtener productos casi refinados, pueden efectuarse ambas operaciones de una sola vez en los mismos aparatos, prescindiendo también hasta de la segunda filtración por el carbón animal.

La *evaporación* tiene por objeto concentrar los guarapos lo suficiente para que puedan sufrir en buenas condiciones una nueva purificación desde el momento en que, á pesar del defecado y del filtrado por el negro, contiene aún albúmina, materias colorantes mucilaginosas, á veces sacarato cálcico, cloruros, nitratos, sulfatos, fosfatos alcalinos, etc., cuyos cuerpos se oponen más ó menos enérgicamente á que cristalice después una parte no despreciable de la sacarosa.

En la práctica dicha evaporación debe efectuarse con la mayor rapidez posible y siempre á baja temperatura, dado que el azúcar prismático se altera tanto más fácilmente durante la concentración, cuanto los zumos quedasen peor defecados. Para ello empléanse calderas calentadas á vapor, y que funcionan á la presión atmosférica, pero pueden también utilizarse ventajosamente las que trabajan al vacío.

Como quiera que sea, la evaporación, una vez comenzada, se prosigue hasta que los guarapos marcan 16° B. según unos, ó 25° según otros. Desde este momento, el líquido puede considerarse como un jarabe poco concentrado, que en las Antillas recibe el nombre de *miel de punto*.

Terminada esta primera evaporación, la miel de punto se conduce á los filtros de Dumont, donde sufre una segunda filtración á través del negro, cuyo cuerpo absorbe las materias colorantes, la cal, los álcalis, y demás sustancias orgánicas ya mencionadas, resultando líquidos bastante puros para sufrir en buenas condiciones la cocción.

Sin embargo, cuando se desea obtener azúcares más blancos aún, azúcares casi refinados, antes de la filtración por el negro se somete la miel de punto al tratamiento de clasificación siguiente. Se comienza por añadir medio litro de sangre desfibrinada, por hectólitro de miel, agregando de uno á dos litros de polvo de carbón animal; se agita el todo para que la mezcla sea completa, y acto seguido se eleva la temperatura de 60 á 75°. Entonces se suspende la agitación, el carbón se precipita en parte, la albúmina va poco á poco coagulándose, formando gruesas espumas que aprisionan los cuerpos extraños y algo del polvo carbonoso, viniendo todo ello á formar una espesa costra en la superficie del líquido. Llegado este momento se aumenta la temperatura hasta que la miel comienza á hervir, en cuyo caso las espumas se agrietan, se hacen más compactas y pueden separarse con una espumadera. El líquido así depurado se conduce á los filtros.

Cuando las mieles son neutras, operando como se acaba de describir, se logra una perfecta clarificación; pero si son ácidas, parte de la albúmina queda sin coagular y el trabajo resulta deficiente. Si, por el contrario, son alcalinas, sucede lo propio, formándose en uno y otro caso, durante la cocción, espumas abundantes que embarazan este trabajo. Para apreciar la reacción de las mieles puede echarse mano del papel tornasol. Si es ácida, se la corrige con un poco de lechada de cal, y si alcalina, mezclándola con miel acida. De todos modos, esta clarificación ó refino se efectúa en las calderas de defecación ya descritas.

Procédese después á la *cocción*. Llevados los guarapos al grado de concentración indicado más arriba, y después de filtrar la miel de punto resultante por el negro, se conduce á los aparatos de cocción donde se continúa evaporando hasta obtener la meladura dispuesta para cristalizar.

Este trabajo puede efectuarse en calderas que funcionen al aire libre ó en el vacío, siendo éstas preferibles por las razones ya expuestas. El obrero encargado de la cocción se llama *puntero* el cual debe vigilar constantemente la marcha, del jarabe dentro de las calderas. Cuando la cocción es normal, se percibe un ruido particular, ocasionado por la ruptura de las burbujas gaseosas en la superficie del líquido: en este caso se dice que la *cocción es seca;* si, por el contrario, se originan burbujas gruesas, pesadas y turbias, se dice que la cocción es *grasa;* entonces el trabajo es defectuoso, debido á la presencia de álcalis libres; pero este accidente se presenta con más frecuencia en los jarabes de remolacha que en los procedentes del zumo de las cañas.

De cualquier modo, la cocción debe proseguirse hasta tanto que los jarabes, á la temperatura de la ebullición, marquen 40 á 42° B.

El *puntero* para conocer esto, se vale de diferentes pruebas, denominada prueba de *hilo*, de *corchete*, de *soplo*, de *bolita* y de *diente*.

Con buenos aparatos al vacío, la cocción tarda doce á catorce minutos en alcanzar el punto necesario. Llegado este momento, se vacía la caldera, recibiendo la masa en depósitos donde se la enfría suavemente, si la cocción se efectuó al aire libre; ó bien se la calienta si dicho trabajo tuvo lugar en aparatos de concentración al vacío y por tanto á baja temperatura. En el primer caso, dichos depósitos reciben el nombre de *enfriadores*, y en el segundo de *calentadores*. Todas estas precauciones tienen por principal objeto mantener la masa cocida á cierta temperatura, á fin de evitar que un enfriamiento rápido ocasione una mala cristalización.

Cristalización. – Al poco tiempo de recibirse los jarabes en los enfriadores ó calentadores, comienzan á formarse los primeros cristales, que se adhieren á las paredes de estos depósitos. Entonces un obrero, provisto del correspondiente cuchillo de madera, separa dichos cristales, removiendo al propio tiempo la masa, á fin de re-

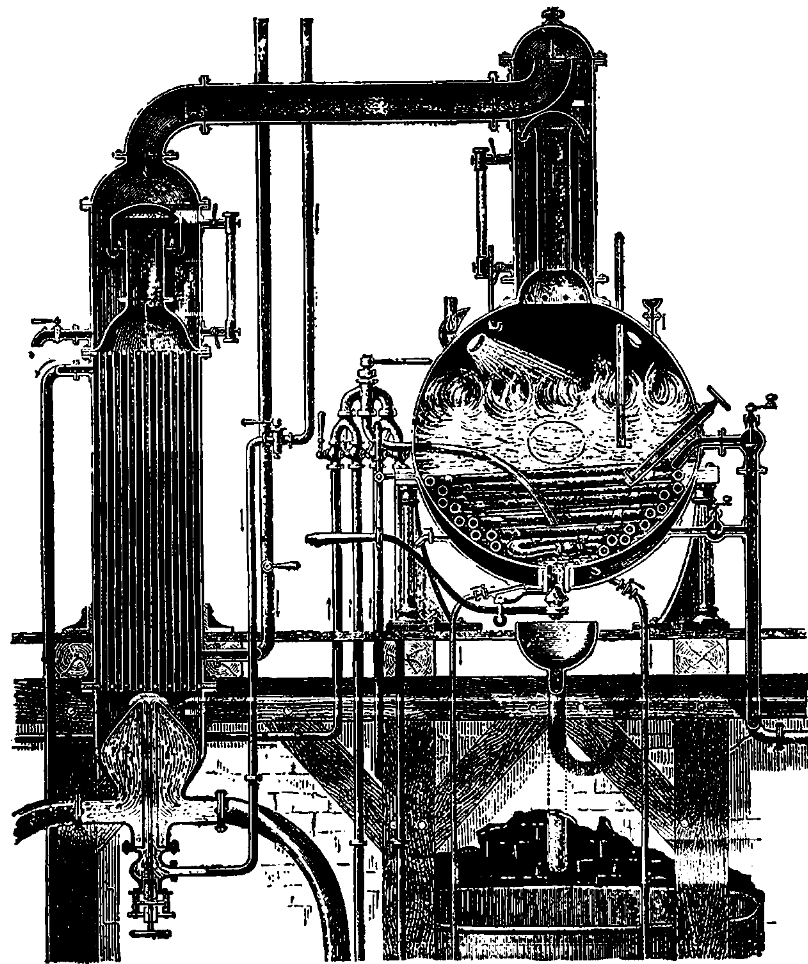


Fig. 3. – Aparato de evaporación

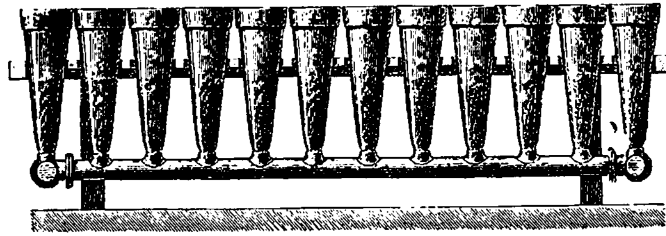


Fig. 5. – Batería absorbente de la miel de los moldes cargados

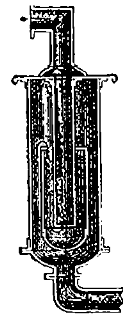


Fig. 1a – Derramador

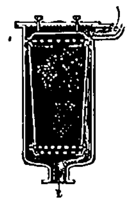


Fig. 1b. – Filtro

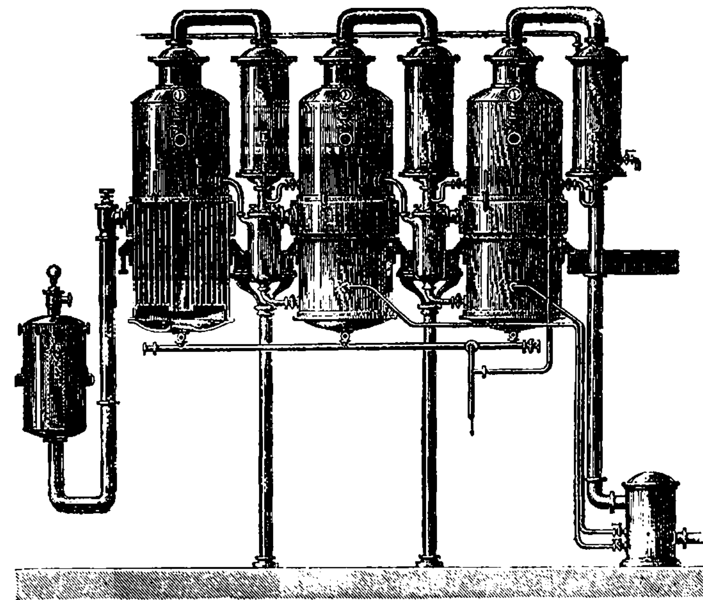


Fig. 1. – Aparato evaporador de Robert

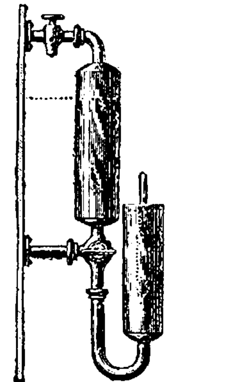


Fig. 2. – Aparato para sacar muestras del jugo sacarino

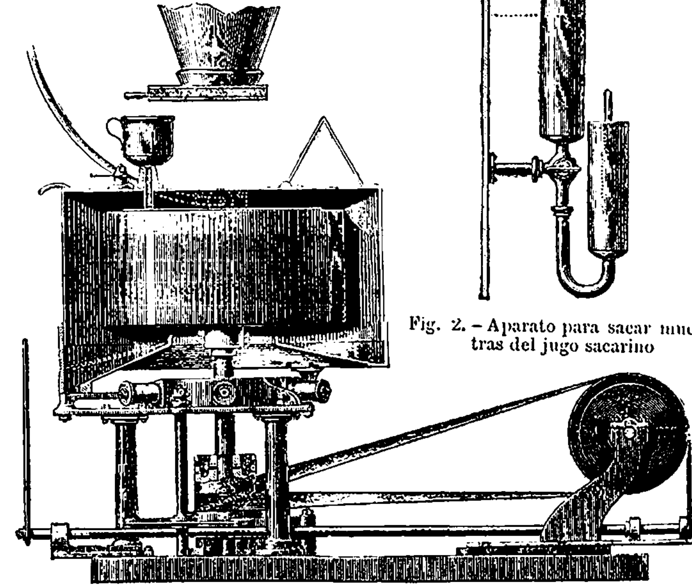


Fig. 4. – Máquina centrífuga de Fesca

partirlos en su seno, y que sirvan de núcleo á los nuevamente formados, con lo que se consigue también una cristalización más regular y uniforme.

Cuando la temperatura de la masa en los cristalizadores alcanza 50 á 55°, y casi todo el jarabe ha *granado*, se saca de éstos para proceder á la operación siguiente.

Purga ó escurrido. – Los jarabes cristalizados se reciben en cajas, formas ó centrífugas, á fin de separar del modo más rápido y completo las melazas de los cristales de sacarosa. Esta operación recibe el nombre de *purga*. Antiguamente se efectuaba en toneles ó cajas de madera con el fondo acribillado de agujeros, las cuales, colocadas sobre cisternas ó depósitos, iban escurriendo poco á poco las melazas.

Schutzenbach propuso primero el empleo de cajas pequeñas con el fondo agujereado, y de forma prismática, prefiriendo en definitiva otras mayores, donde caben hasta 100 kilogramos de meladura, y cuyo fondo carece de agujeros, desempeñando el oficio de cristalizadores. Una vez llenas de jarabe, se espera á que esté cristalino, y entonces se quita el tapón que obtura un tubo por donde corre la melaza.

Otras veces la purga, y hasta el lavado con disoluciones saturadas de azúcar puro, se efectúa en moldes cónicos de distinta magnitud y naturaleza, (Fig. 5, lám. II) operando análogamente á lo que se practica en las fábricas de refino (V. REFINO DE AZÚCAR); pero entre todos estos métodos de purga, ninguno tan completo, rápido y perfecto como el que se logra en las turbinas ó peonzas, aplicando la fuerza centrífuga como la representada en la fig. 4, lám. II.

Lavado. – Purgados los azúcares brutos en las cajas, formas ó turbinas, se hace necesario, si se desea obtener aún productos más blancos y libres en un todo de melaza, recurrir á un lavado con disoluciones saturadas de sacarosa pura; líquido que no disuelve la prismática, pero sí la glucosa y demás cuerpos solubles que hayan quedado interpuestos entre los cristales.

En las fábricas de refino, donde este trabajo ofrece particular interés, practicase primero en las turbinas y después en las formas; pero en los ingenios se emplean sólo aquéllos aparatos que, á decir verdad, han producido una completa revolución en la industria azucarera.

AZÚCAR DE REMOLACHA. – El farmacéutico berlinés Marggraf fué quien descubrió, en 1747, la existencia de la sacarosa en la raíz de la remolacha común. Su discípulo Carlos Achard estableció la primera fábrica para obtenerlo, en 1796, cerca de Steinan (Prusia). La nueva industria se extendió rápidamente por Alemania, Francia y Rusia, favorecida, tanto por el *bloqueo continental* que impidió la competencia del azúcar de caña de los países coloniales, como por la protección decidida que Napoleon I y los soberanos de Rusia y Prusia dispensaron á la nueva industria. La extracción del azúcar de remolacha comprende las operaciones siguientes:

1.ª Lavado de las raíces.
2.ª Extracción del zumo: *a)* por dislaceración y presión: *b)* por dislaceración, fuerza centrífuga y lavado ó presión: *c)* por maceración; y *d)* por difusión.
3.ª Defecación.
4.ª Filtración.
5.ª Concentración y cocción.
6.ª Cristalización.
7.ª Purga.
8.ª Lavado.

Lavado. – Para esta operación se emplean unos aparatos especiales llamados lavadores. Las remolachas se vierten en una tolva que suelen llevar en la parte superior, cayendo al interior de un cilindro hueco, hecho de listones de madera ó de hierro, ó bien cubierto de agujeros, que permiten en uno y otro caso la entrada del agua, á fin de que arrastre la tierra, impidiendo la salida de las raíces. Estos cilindros suelen tener 3 metros 10 centímetros de longitud, y 1 á 1,20 metros de diámetro, sumergiendo por la parte más baja hasta unos 20 ó 30 centímetros en la caja llena de agua. Puesto en movimiento rotatorio, las raíces son arrastradas por las paredes interiores, elevándose en ellas hasta cierta altura para caer de nuevo, produciendo así un frotamiento continuo.

En muchas fábricas prefieren los lavadores con tornillo de Arquímedes que facilitan y simplifican bastante el trabajo.

Extracción del zumo. – *a)*. Por *dislaceración y presión.* Las remolachas prensadas enteras, producirían escasa cantidad de zumo, siendo, pues, preciso romper las células que le contienen; pero esta operación, al parecer sencilla, es, por el contrario, difícil y complicada á causa de la excesiva pequeñez de las mencionadas células. Observaciones microscópicas demuestran que en una longitud de un milímetro existen 10 de éstas, lo que supone 1 000 por milímetro cúbico y un millon por centímetro cúbico.

Es, pues, indispensable desgarrar el mayor número posible de celdillas, y para ello se emplean los dislaceradores, entre los cuales deben mencionarse los de Thierry y Joly.

b). Por *presión de las pulpas.* – Reducida la remolacha á pulpa fina, cae sobre un gran tablero de madera en forma de mesa, donde algunas obreras, provistas de un cucharon de hoja de lata, la toman, vertiéndola sin pérdida de momento sobre servilletas ó dentro de sacos generalmente de lana, sustancia preferible por su elasticidad, formando paquetes cuadrados de 50 centímetros de lado para las pequeñas prensas de tornillo, y de 80 centímetros para las grandes hidráulicas.

De todos modos, los paquetes se colocan unos encima de otros sobre la platina de la prensa, separados entre sí por placas de palastro agujereadas. La primera presión tiene casi siempre lugar en pequeñas prensas de tornillo, donde se extrae hasta 40 por 100 de zumo. Terminada ésta, se desmonta el cargo, se invierten los paquetes y las placas interpuestas, y se les vuelve á someter á una fuerte presión de 800 000 kilos en potentes prensas hidráulicas.

Por lo demás, tanto en las pequeñas como en las prensas hidráulicas, hay que dirigir la presión lenta y paulatinamente al principio, para dar tiempo á que el mosto fluya evitando la rotura de los sacos.

c). Por *fuerza centrífuga.* – Se emplean turbinas como las mencionadas al tratar del azúcar de caña. El rendimiento con estos aparatos no pasa del 65 por 100 de zumo, por lo cual hay que terminar el agotamiento con prensas hidráulica.

d). Por *maceración.* – Al tratar del azúcar de caña se ha descrito este procedimiento preconizado por Schutzenbach; método que se generaliza de día en día en Alemania.

Dicha maceración efectúase, bien operando sobre las pulpas, bien sobre las remolachas, bien sobre estas mismas previamente desecadas.

En cuanto á la pulpación ó dislacerado, indicada queda la manera de operar. Si se adopta el segundo procedimiento, las remolachas, después de lavadas, pasan á unos corta-raíces, donde se reducen á laminillas, y de aquí á los maceradores automáticos colocados en gradería.

El mismo Schutzenbach, con el fin de evitar la minoración gradual que en el rendimiento de azúcar producen las remolachas á medida que llevan más tiempo de ensiladas, propuso aumentar el número y potencia de los corta-raíces, y desecar las laminillas á una temperatura que no exceda de 50°. De este modo, conteniendo sólo 3 á 4 por 100 de humedad, pueden conservarse casi indefinidamente.

Cuando llega el momento de extraerles el azúcar, unas veces se maceran conservando su forma, otras se las reduce á polvo. En este último caso colócanse dentro de los maceradores en la proporción de cuatro partes de las mismas por nueve de agua acidulada con ácido sulfúrico ó sulfuroso; ácidos que se neutralizan acto seguido con lechada de cal.

Defecación del mosto. – Todo lo dicho acerca de esta operación al tratar del azúcar de caña es aplicable á los zumos de remolacha, sin otra diferencia que exigir éstos una defecación más completa y acabada. El método generalmente seguido tiene por base el empleo de la cal con carbonatación sencilla ó doble.

Desde desde 1812 data la fecha en que se propuso por vez primera el uso de dicha materia defecante en dosis elevadas: sin embargo, el conocimiento científico de este importante asunto débese á los clásicos trabajos de laboratorio de Pelouze, Peligot y Kuhlman, los cuales han servido de base á todos los progresos más tarde realizados.

Como el mosto de la defecadora es viscoso, se produce una abundante espuma en la superficie del líquido; y á fin de evitar su desbordamiento se le adiciona un poco de manteca, y á medida que el ácido carbónico va actuando, desaparece la espuma: entonces abriendo la llave *f* (fig. 3, lám. I), se inyecta en el falso fondo de la defecadora un chorro de vapor, hasta que el líquido entra en ebullición, con lo que el ácido carbónico se desprende, interrumpiendo su llegada mediante la llave *g* El zumo turbio se saca con el auxilio de la llave *e*, cayendo en un canal que lo conduce á los filtros llenos de negro nuevo.

Preferible es efectuar esta primera filtración en los filtros de Taylor (V. REFINO), y después en los de Dumont.

La *doble carbonatación*, así como la *carbonatación turbia*, fundada esta última en la teoría del estado naciente, del propio modo que el método de Parier y Posson, serán descritos al tratar del refino del azúcar.

Evaporación y Concentración. – Poco hay que añadir á lo manifestado acerca de este punto al tratar del azúcar de caña, debiendo sólo consignar que en las fábricas de azúcar de remolacha se han empleado las calderas de doble y triple efecto (V. REFINO), así como la cocción en grano, más seguida en el refino.

Respecto á la *purga* y *lavado*, nada hay que añadir á lo ya expuesto, y en cuanto al aprovechamiento de las espumas, de las melazas, del negro animal servido, y de su rehabilitacion, asuntos son que se tratan en el artículo REFINO.

– AZÚCAR (RENTA DEL): *Hac. púb.* Antes del descubrimiento de América se cultivaba en nuestra Península con bastante intensidad la caña de azúcar, sobre todo en los reinos de Granada y Valencia, y todavía á principios del siglo XVIII existían en el de Granada 15 ingenios, que labraban 90 000 arrobas de ese artículo. La contribución de millones, más bien que la competencia de los azúcares del nuevo mundo, arruinó en poco tiempo una riqueza tan considerable.

Entre los medios á que se acudió para cubrir un servicio de dos millones y medio de ducados que votaron las Cortes en 1632, fué uno de ellos el gravar con nueve reales cada arroba de azúcar que se fabricase en el reino ó se introdujera en él, bajándose el derecho á siete reales para Granada; pero como además se exigían las alcabalas, cientos y el medio diezmo de ese fruto, resultó que cada forma ó pilón de dos arrobas pagaba 21 reales de impuestos. La misma administración conoció y expuso al rey, que la cosecha se aniquilaba bajo el peso de tales derechos y en 1747 se estableció la cuota fija de 14 reales por cada dos arrobas de azúcar. Bajóse el impuesto á siete reales en 1756 y otra vez se redujo á la mitad en 1789, fijándose en los tres reales y medio; pero ya estaba hecho el daño y pereció aquella industria.

El azúcar paga hoy en las aduanas por derechos de importación, 25 pesetas y 25 céntimos ó 32 pesetas 25 céntimos cada 100 kilogramos, según que respectivamente proceda de naciones convenidas ó no convenidas: 13 pesetas y 50 céntimos sin distinción de procedencias por el impuesto transitorio ó de consumos y otra cantidad igual y en la misma forma por vía de recargo municipal. Los azúcares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas están exentos de los derechos de importación, si son conducidos en bandera nacional; pero no del impuesto transitorio, ni de su recargo: cuando vengan bajo pabellón extranjero satisfarán los derechos marcados por la ley de 30 de junio 1882. Así se dispone en la de presupuestos para 1887-88, que acaba de publicarse.

Fomentada de nuevo la producción del azúcar peninsular, se estableció sobre ella por decreto de 27 de noviembre de 1862, un impuesto especial idéntico al arancelario que se exigía á los coloniales por razón de los consumos. Abolidos éstos desapareció ese impuesto, que fué restablecido por la ley de 26 de diciembre de 1872; se fijó en ocho pesetas 80 céntimos á los 100 kilogramos y se recauda por encabezamiento de los fabricantes conforme á la instrucción de 6 de marzo de 1878. Sin embargo, para compensar la franquicia concedida á los azúcares de las provincias de Ultramar, se redujo en 1884 á la mitad el importe de los encabezamientos, que era de 1 750 000 pesetas, y á virtud de nuevas bajas y de la de una quinta parte, que autoriza la ley de presupuestos para 1887-88, queda reducido el cupo de los conciertos hechos con los fabricantes de Almería, Granada y Málaga, á 550 000 pesetas.

– AZÚCAR: *Geog.* Playa en la isla de la Gomera, prov. de Canarias, la más espaciosa de todas las que se encuentran al N. de la isla.

AZUCARADO, DA: adj. Semejante al azúcar en el gusto ó en la forma.

> ... da AZUCARADOS globos
> El zapotillo, etc.
> BELLO.

– AZUCARADO: fig. y fam. Blando, afable y meloso en las palabras.

> ... enamoraba cuantas encontraba de manera que no había portugués más AZUCARADO que yo.
> VICENTE ESPINEL.

– AZUCARADO: m. Especie de afeite de que usaban las mujeres.

> ... y otras aguas de rostro de gamones, de espanta-lobos, de hieles, de agraz, destilados y AZUCARADOS.
> *La Celestina.*

– AZUCARADO: *Fisiol. Sustancias azucaradas.* – V. NUTRICIÓN.

AZUCARAR: a. Bañar con azúcar.

– AZUCARAR: Endulzar con azúcar.

– AZUCARAR: fig. y fam. Suavizar y endulzar alguna cosa.

> ... y esto fué como AZUCARAR la virtud, y ponerla este cebo, para enamorar los hombres de ella.
> FR. LUIS DE GRANADA.

– AZUCARARSE: r. Tomar algunas sustancias jugosas la naturaleza de azúcar cuando se van secando.

AZUCARERO, RA: adj. Perteneciente ó relativo al azúcar.

> ... y se puso á estudiar un discurso sobre la industria AZUCARERA, etc.
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AZUCARERO: m. Vasija para poner azúcar en la mesa.

> ... el regalo consistía en un magnífico AZUCARERO de cristal, etc.
> FERNÁN CABALLERO.

– AZUCARERO: *Zool.* Pájaro correspondiente al género *Certhiola*, de la familia de los certiólidos, grupo de los tenuirrostros. El pico es de una longitud igual á la de la cabeza, tan ancho como alto en la base, ligeramente arqueado en sentido longitudinal, delgado en la extremidad y terminado por una punta larga, acerada y recta. Las alas son largas y la segunda, tercera y cuarta rémiges, más prolongadas que las demás; la cola es corta, la lengua profundamente bífida, terminando cada una de sus divisiones en un haz de largos filamentos. La principal especie de este género es el *azucarero amarillo (Certhiola flaveola)*. Este pájaro se distingue por tener el vientre y la rabadilla de color amarillo muy vivo y brillante; el lomo negro; una línea que se destaca sobre el ojo, el lado exterior de las rémiges primarias, la extremidad de la cola y las rectrices externas, blancas; la garganta de un negro que tira algo á gris; el ojo pardo, el pico negro y las patas pardas. La hembra tiene el lomo de color aceitunado y el vientre amarillo pálido; en todo lo demás es igual al macho. Esta especie mide unos $0^m,10$ de longitud; el ala plegada $0^m,056$, y la cola $0^m,095$.

Los azucareros se encuentran con gran abundancia en la isla de Jamaica. Son muy confiados y se presentan con gran frecuencia en los jardines casi siempre en compañía de los colibrís; como éstos registran las flores y por medio de su lengua, en forma de pincel, sacan de ellas los insectos más menudos. Forman su nido en matorrales de poca altura y le colocan, siempre que les es posible, cerca de los nidos de las avispas. El período del celo tiene lugar en los meses de mayo, junio y julio.

AZUCARILLO: m. Pan de azúcar esponjado, á manera de panal, que sirve para refrescar con agua. Son sinónimos rigurososde esta voz, *azúcar rosado, esponjado, panal* y *volado.*

> La tertulia continuó hasta las doce, y hubo refresco, esto es, tacillas de almíbar, y por último, chocolate con torta de bizcocho y agua con AZUCARILLOS.
> VALERA.

> ¡Bueno estuvo el agasajo aquel!... ¡bueno de veras!... Primeramente, conservas de guindas y ciruelas claudias,... y para endulzar el agua, AZUCARILLOS de color de rosa.
> PEREDA.

AZUCENA (de igual voz ár.): f. Planta perenne, con un bulbo de que nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas, tallo alto y flores terminales grandes, blancas y muy olorosas. Sus especies y variedades se diferencian en el color de las flores, y se cultivan para adorno en los jardines.

> ... quedó ella como el AZUCENA entre las rosas, y yo mudo con solamente mirarla.
> VICENTE ESPINEL.

– AZUCENA: Flor de dicha planta.

> Pero también me perturba
> Una cándida AZUCENA,
> Junto á una rosa purpúrea, etc.
> CALDERÓN.

> Al tiempo que en las puertas del Oriente
> De AZUCENAS y rosas coronada,
> La aurora rompe el velo transparente
> Que la luz de oro en sí tiene guardada.
> VALBUENA.

– AZUCENA ANTEADA: Planta perenne, de hojas parecidas á las de la anterior, pero de tallo ramoso y de flor de color de ante.

– AZUCENA ANTEADA: Flor de dicha planta.

– AZUCENA DE BUENOS AIRES: Planta perenne de tallo que crece hasta la altura de uno ó dos pies, hojas tiernas de color verde claro, y flores abigarradas de rojo, amarillo, blanco y negro, de las cuales nacen varias juntas.

– AZUCENA DE BUENOS AIRES: Flor de dicha planta.

– AZUCENA DE GUERNESEY: Planta perenne, con hojas largas, estrechas y romas, que nacen desde la raíz, bohordo de más de un pie, y flores terminales de color encarnado vivo.

– AZUCENA DE GUERNESEY: Flor de dicha planta.

– AZUCENA: *Bot.* Nombre vulgar de varias especies de plantas del género *Lilium*, tipo de la familia de las *Liliáceas*. Se distingen la *azucena blanca*, la *anaranjada* y la *silvestre.*

Azucena blanca. – Esta especie *(Lilium candidum)* es originaria de Levante y se ha supuesto que crece espontáneamente en algunas partes de Europa, como en la Morea, Cerdeña y Suiza. Su tallo se eleva á cerca de una vara, disminuyendo de



Azucena blanca
a. Planta. – *b.* Bulbo

grosor de la base al ápice; hojas separadas ondeadas en sus bordes, lanceoladas en la base del tallo y oval-lanceoladas en la parte superior; flores acampadas, lisas y lampiñas en su superficie interna, y el estilo con tres surcos debajo del estigma. Se cultiva profusamente en los jardines. Se multiplica por medio de sus bulbos, que se separan cada tres ó cuatro años cuando las hojas están secas. Esta planta da raras veces semillas fértiles, á menos que no se suspendan sus pies floridos en un aposento húmedo y en dirección invertida. El bulbo de esta especie está compuesto de gruesas escamas ovales, sobrepuestas y blancas; es inodoro y de sabor un poco amargo y ligeramente picante que desaparece por la cocción. Después de cocido es viscoso, pulposo, de sabor azucarado, utilizándose en esta forma como sustancia alimenticia en ciertos puntos del Asia. Estos bulbos cocidos al rescoldo ó después de hervidos en agua ó con leche, son empleados en Medicina doméstica solos ó asociados con otras sustancias como emolientes y madurativos. Con los pétalos de azucecena se prepara un aceite por maceración en el de almendras ó de olivas que se emplea como calmante en los dolores de oído y contra las grietas de los pechos.

Sirven además dichos pétalos para preparar un hidrolado que se ha preconizado contra la tos. El polen de esta planta ha tenido también algunas aplicaciones en Medicina, y los perfumistas no dejan de aprovechar el aroma de sus flores que es muy agradable.

Azucena anaranjada. – Es la especie *Lilium bulbiferum*. Se llama también *azucena roja*. Crece en la parte central y meridional de Europa, siendo hoy día muy cultivada en los jardines en donde vegeta con mucha facilidad en toda clase de tierra y en toda situación. Su tallo se eleva hasta una vara; hojas esparcidas, linearilanceoladas, en la axila de las cuales se desarrollan con frecuencia bulbillos de un verde subido y sentados; flores que aparecen á fines de mayo, poco numerosas, grandes, de color rojo anaranjado, pubescentes en su cara externa, y que presentan en su cara interna papilas salientes y muy coloradas. Se la puede multiplicar por sus bulbillos, y los pies que de éstos proceden florecen al cuarto año.

Azucena silvestre. – Es la especie *Lilium Martagon* y se conoce comunmente con el nombre de *Martagón*. Esta especie, que ha dado por el cul-



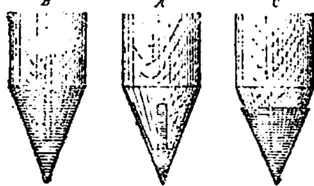
Azucena silvestre
a. Planta. – *b.* Bulbo

tivo muchas y hermosas variedades, crece espontáneamente en las montañas de la Europa media y meridional. Sus caracteres son los siguientes: Hojas ovales verticiladas; flores blancas violáceas con puntos negros ó de color púrpura; tallo fuerte, derecho. Esta especie presenta una variedad de flores dobles. El olor de la flor es poco agradable. En Siberia se utilizan los bulbos como alimento.

– AZUCENA (ORDEN DE LA): *Hist.* Orden militar fundada por Fernando I de Aragón en 1413. Su divisa consistía en un collar de oro, una jarra con azucenas, un grifo, y pendiente de él, una imagen de la Antigua, vestida de azul, adornada de estrellas y con el niño Jesús en el brazo.

AZUCHE (del lat. *soccus*, calzado): m. *Carr. Puert.* Punta de hierro con que se arman los pilotes y tablestacas que se clavan en los terrenos que exigen esta clase de cimentación. En la *fig. siguiente* presenta tres tipos de azuches. *A* muestra uno de hierro forjado, compuesto de una punta y cuatro orejas que se clavan en el extremo del pilote; es el que más se usa. *B* es de hierro colado y se sujeta al pilote por una espiga arponada, fuertemente unida al azuche por haberse colocado en caliente, agarrándola sólidamente al enfriarse el metal en su molde. *C* es un azuche de palastro que envuelve la punta del pilote, y que ha sido propuesto con las miras de que apriete las fibras de la madera á medida que penetra en

terrenos cada vez más densos, evitando el que se abran dichas fibras al encontrar resistencia en la hinca como suele suceder con los de oreja. El palastro de estos azuches tiene tres milímetros de grueso en los grandes y dos y medio en los



Azuches

pequeños, y la parte que forma la punta es sólida y soldada al palastro. Son inventados por M. Camuzat.

AZUD (de igual voz ár.): f. Máquina con que se saca agua de los ríos para regar los campos. Es una rueda grande afianzada por el eje en dos fuertes pilares, y la cual, movida por el impulso de la corriente, da vueltas y arroja el agua fuera.

– AZUD: Presa hecha en los ríos á fin de tomar agua para regar y para otros objetos.

AZUDA: f. AZUD.

... hasta que llegaron á la huerta del rey donde á la sombra de una AZUDA hallaron muchos aguadores.
CERVANTES.

Luego comenzó á entrar una gran cantidad de gente; los primeros eran habladores. Parecian AZUDAS en conversación, cuya música era peor que la de órganos destemplados.
QUEVEDO.

– AZUDA: *Hist.* Antiguo palacio de los reyes moros de Zaragoza, conocido después con el nombre de San Juan de los Panetes. En otras poblaciones hubo palacios ó castillos del mismo nombre, tal como el de Tortosa, situado en la cima del monte que domina la población.

AZUÉBAR: *Geog.* V. con ayunt., p. j. y dióc. de Segorbe, prov. de Castellón; 816 habits. Sit. al S. de la sierra de Espadán, no lejos del río Palancia. Terreno quebrado; aceite, almendra, algarrobas y patatas.

AZUEL ó AZUER: *Geog.* Río en el campo de Montiel, prov. de Ciudad-Real. Nace en los confines con la prov. de Albacete, pasa por Membrilla y Manzanares y desemboca en el Guadiana por bajo y cerca de Daimiel.

AZUELA (del lat. *asciŏla*, d. de *ascĭa*, hacha): f. Herramienta compuesta de una hoja ancha de hierro acerada y cortante, unida á un mango de madera; sirve á los carpinteros para desbastar y labrar la madera.


Azuela.

Tenía mucho por desbastar: el primer golpe de AZUELA fué el de este trabajo.
MATEO ALEMÁN.

Ni se puede decir perfecto el día
Sin golpe oirse de mortal AZUELA.
VALBUENA.


Azuela curva.

– AZUELA: *Carp.* El mango de la azuela se hace generalmente de encina, aunque también se puede emplear el olmo, el haya y el serbal.

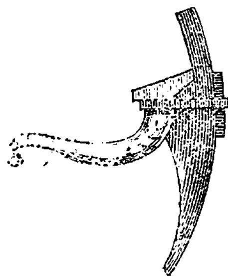
Hay varias clases de azuelas. Las principales son las siguientes:

Azuela curva. – Es de mano, y se distingue por la forma curva de su hoja y tener el chaflán del corte inclinado de fuera á adentro: úsase para desbastar las piezas de madera que tienen vuelta como pinas de ruedas, duelas, etc. (*Fig. adjunta*).

Azuela de dos manos. – La de mayor tamaño, que necesita las dos manos para manejarse. Suele tener el hierro plano, con el corte de adentro á fuera, y en algunas se prolonga por el otro lado del ojo, con una pequeña cuchilla ó cotillo para quebrantar los nudos de la madera. La usan los carpinteros de obras de afuera y de ribera.


Azuela de dos manos.

Azuela de mano. – Herramienta de carpintero, armero, tonelero y tornero, formada por un asta corta que al extremo tiene un hierro ancho, plano y sumamente afilado que sirve para desbastar la madera. Las hay rectas y curvas. La *Fig. siguiente* deja ver la más usada por los carpinteros ordinarios en España. El mango tiene forma de S, y está aplicado solamente contra el hierro, al que mantiene por un cabestrillo de hierro apretado con cuña de metal.


Azuela de mano.

– AZUELA: *Geog.* Río de la Rep. del Ecuador; nace en los Andes de Cayambé, se dirige al E. y S. E., toma el nombre de Ahuaricu y desagua en el Napo.

AZUELO: *Geog.* V. con ayunt., p. j. de Estella, prov. de Navarra, dióc. de Calahorra; 250 habits. Sit. en el valle de Aguilar, cerca y al S. de la Peña de Codes. Terreno escabroso, fertilizado por el arroyo Linares; cereales, cáñamo y hortalizas.

AZUER: *Geog.* V. AZUEL.

AZUERO: *Geog.* Dist. y pueblo en el dep. del Norte, estado de Antioquia, Colombia; 3500 habits. Antes se llamaba *Don Matías*, y la Asamblea legislativa le varió el nombre en 1877, en honor y recuerdo del Dr. Vicente Azuero.

AZUFAIFA (del ár. *azufáizaf*): f. Fruto del azufaifo, encarnado por fuera y amarillo por dentro, dulce y comestible. Se usa como medicamento pectoral.

... tienen con estos frutos alguna semejanza las AZUFAIFAS que los latinos llaman *Zizipha*.
ANDRÉS DE LAGUNA.

– A mí un sorbete. – ¿De qué?
– De AZUFAIFAS.
BRETÓN DE LOS HERREROS.

AZUFAIFO: m. Árbol de quince á veinte pies de altura, con tronco tortuoso, ramas hondeadas, inclinadas al suelo y llenas de aguijones rectos, que nacen de dos en dos, hojas lustrosas de pulgada y media de largo, flores vistosas, y cuyo fruto es la azufaifa.

Coral imita el AZUFAIFO en vano,
Y crece sin honor la higuera incierta.
LOPE DE VEGA.

– AZUFAIFO DE TÚNEZ: Arbusto muy semejante al anterior, que nace espontáneo en algunas partes de España, y cuyo fruto es agrio.

– AZUFAIFO: *Bot.* Planta de la familia de las Ramnáceas, conocida también con el nombre de *ginjolero*, en la prov. de Murcia; constituye la especie *Zizyphus vulgaris* de los botánicos. Es árbol de 8 á 10 metros de altura, de tronco tortuoso; las ramas igualmente largas y flexibles con muchas ramificaciones, flores pentámeras, regulares, hermafroditas, pequeñas, amarillentas y fasciculadas; cáliz gamosépalo, de cuatro ó cinco divisiones triangulares, que llegan hasta cerca de la base; corola de cuatro á cinco pétalos de forma de espátula; estambres opuestos é insertos con los pétalos en un disco adherido al tubo caliciñal; anteras introrsas, biloculares y longitudinalmente dehiscentes; dos estilos; ovario redondo y soldado al disco; fruto ovoide, casi sentado, de dos centímetros de largo; pericarpio carnoso, fofo, mucilaginoso, blanco-amarillento; sabor dulce y agradable; superficie lisa brillante, pardo-rojiza, encarnado-oscura en la madurez; hueso de la forma del fruto, con punta en ambos extremos y en el que se encierra el embrión. Florece á mediados de mayo en el mediodía de España, y en la región central donde se cultiva en junio, y el fruto madura en octubre. Hojas elipsóideas, oblicuas, algo obtusas, brillantes por la parte superior, festoneadas de color verde agradable por ambas caras, con tres nervios principales, uno en el centro y dos laterales, convergentes hacia el ápice; peciolo acanalado y corto, y estípulas caducas. Corteza gris plateada, lisa en las plantas jóvenes, cuarteada en las viejas y con escamas pardo-oscuras. Madera dura, compacta, amarillenta, de grano fino; el duramen presenta color rojo; radios medulares iguales y delgados. Requiere terrenos sueltos, sustanciosos, frescos ó de regadío. La madera recibe el pulimento perfectamente y sirve para los torneros y ebanistas. Se reproduce por semilla y por barbados, estacas y ramas.

El principal objeto del cultivo del azufaifo es su fruto. En algunos sitios se cogen algo antes de madurar, pues gusta el agrio agradable que tiene; en otros se recolecta ya maduro, y en ambos casos si se dejan algún tiempo, se seca la parte carnosa, el pericarpio se endurece y pega al hueso y queda el fruto sin gusto; en su estado normal, refresca y calma la sed, pero no es de fácil digestión.

AZUFEIFA: f. AZUFAIFA.

AZUFEIFO: m. AZUFAIFO.

AZUFRADO, DA: adj. SULFUROSO.

– AZUFRADO: Parecido en el color al azufre.

– AZUFRADO: m. *Agric.* Operación que tiene por objeto distribuir azufre sobre la superficie de las plantas ó sobre algunas materias orgánicas para evitar ciertas alteraciones y también impregnar de ácido sulfuroso el interior de algunas vasijas, mediante la combustión del mismo azufre. Se azufran los mimbres con que se atan los aros de las cubas y barricas; se azufra el interior de los toneles; se azufran las vides, y aun pudiera darse el caso de azufrarse otras plantas atacadas de algún padecimiento. El efecto deseado no se obtiene directamente del azufre pulverulento ó sólido, sino de los vapores que desprende bajo la acción de los rayos solares, ó de sus combinaciones con otros cuerpos; combinaciones como los ácidos sulfuroso y sulfhídrico, en que el azufre es el ingrediente principal.

Azufrado de las vides. – Esta operación, que tan considerables estragos ha evitado en los treinta años últimos, tiene por principal objeto impedir que el *oidium* altere los órganos verdes del arbusto, y sirva para alejar de él ciertos insectos dañinos, además de obrar en la planta como verdadero reconstituyente. Para combatir con éxito el *oidium*, es necesario adoptar determinadas precauciones, cuyo olvido puede influir en que no se obtengan de la operación los excelentes resultados que son de esperar.

Por lo común basta azufrar por una sola vez las viñas con tal de que se aproveche el momento de la floración y la operación se practique en las condiciones necesarias, y repetirla en el espacio de quince á veinte días para que desaparezca el moho y queden las vides en satisfactorias condiciones.

El primer azufrado debe extenderse á todo el viñedo y á todas las porciones de la cepa. Asimismo conviene practicarlo tan luego como aparezcan los primeros brotes y hayan adquirido unos cinco centímetros de longitud. Este primer azufrado debe efectuarse, aun cuando no se observe en las cepas señal alguna de enfermedad, pues tiene el carácter de preventivo; y si las viñas se azufran perfectamente al iniciarse la vegetación activa, se ha visto que, por punto general, quedan preservadas de la infección.

El segundo azufrado deberá practicarse después que haya caído la flor, y podrá limitarse á las partes verdes de las vides, ó sea á los tiernos

racimos, á las hojas y á los nuevos vástagos. También es muy importante esta operación por lo mismo que va encaminada á impedir que el *oidium* ofenda las partes tiernas y delicadas de la planta, y sobre todo las uvas en formación. Precisamente durante ese período son mucho más peligrosos los estragos del *oidium*, y si no se evitan á tiempo, ponen la cosecha en peligro.

El tercer azufrado habrá de hacerse cuando los granos de la uva hayan adquirido el tamaño de un guisante, poco más ó menos, es decir, en los climas templados á mediados de julio, época en que algunas veces reaparece la infección. En esa época podrá limitarse el azufrado al racimo, siempre que presenten buen aspecto las demás partes de la vid; si sucediera lo contrario, es decir, si apareciesen también invadidas por el *oidium*, será conveniente azufrar abundantemente.

Sucede á veces que las vicisitudes atmosféricas, como lluvias, fuertes vientos, etc., interrumpen la acción del azufre. Conviene, por esto, examinar las cepas de cuando en cuando, para renovar el azufrado, si se observase deficiencia en algún punto ó si se advirtieran señales de una nueva invasión.

Algunos viticultores han recomendado que se mezcle el azufre con cenizas, porque puestos los dos cuerpos en contacto y mediante la influencia del calor solar, se determina la formación del sulfuro de potasio, que ejerce también una acción perjudicial para el desarrollo y propagación del *oidium*. Para obtener buenos resultados y al mismo tiempo economías de consideración, cuando se trata de grandes explotaciones, conviene emplear para la mezcla partes iguales de cenizas y de azufre. De todos modos, lo innegable es que el azufrado en una ú otra forma ha sido beneficiosísimo para la viticultura, y que gracias á él se ha conseguido eliminar una plaga que tantas ruinas causara hace poco más de treinta años en todas las comarcas vitícolas de Europa, y especialmente en aquellas que mayores rendimientos obtenían del cultivo de la vid.

Azufrado de los atadores ó mimbres de los aros de madera. – Aun cuando en España se van sustituyendo los aros de madera por los de hierro en los toneles, barricas y cubas, como en muchas partes aún se conservan ó se construyen envases del antiguo sistema, y precisamente los mimbres que se emplean para sujetar los aros sirven de refugio á la infección, conviene saber que es necesario azufrar esos mimbres, y para ello se colocan de manera que queden sujetos á las paredes interiores de una barrica desfondada, y que precisamente se haya asentado boca abajo sobre soportes de piedra, y en la parte inferior del recipiente se quema una mezcla de azufre, de manera que el ácido sulfuroso se eleve en el interior de la barrica; á medida que vaya ejerciendo su acción sobre los mimbres, éstos van tomando un color amarillento, y á más de adquirir una gran flexibilidad que los hace más adecuados al objeto á que se destinan, quedan imposibilitados de servir de refugio á insectos y mohos de cualquier clase.

Azufrado de toneles. – Se practica quemando azufre en su interior. Esto puede hacerse de varios modos; pero el más práctico y usual es emplear mechas azufradas. Para preparar éstas se funde azufre á fuego lento y se fija en ese estado sobre tiras de tela de 20 centímetros de longitud por cuatro de anchura, bastando para conseguirlo pasar la tela por la masa de azufre fundido. Esas tiras constituyen lo que se llama *mechas*, y á veces se perfuman con clavillo de especias, benjuí, vainilla, etc., si bien no debe darse al vino ningún aroma artificial, cuando el característico le avalora bastante. En vez de emplear tela ó papel para preparar las mechas azufradas, se puede utilizar el amianto blanco y fibroso que se sumerge en azufre puro y fundido. Como el amianto no arde y no se funde sino á elevadísimas temperaturas, las mechas en cuestión sirven eternamente, pudiera decirse, y además no tienen los inconvenientes de las telas, las cuales por la combustión originan sulfuro de carbono y otras sustancias de mal olor. Ocioso es advertir que, consumido el azufre de la mecha de amianto, basta sumergirla nuevamente en azufre fundido para poder quemarla otra vez.

Para proceder al azufrado una vez preparadas las mechas en alguna de las formas indicadas anteriormente, y colocado el envase en la posición conveniente, es decir, de manera que sea fácil introducir la mecha en el interior, se suspende ésta por medio de una cadena, y una vez encendida, se da tiempo á que se queme por completo, y á las cuatro horas, poco más ó menos, se saca el aparato que haya servido para mantener ardiendo la mecha, y se cierra herméticamente el envase para no abrirle sino en el caso de que sea preciso cerciorarse de si ha sido ó no suficiente el azufrado. El azufre quemado se apodera del oxígeno del aire contenido en la cuba ó tinaja, y se convierte en ácido sulfuroso, el cual se disuelve en el agua que humedece las paredes del envase, á más de ser absorbido por la madera de la barrica. Gracias á esta circunstancia, destruye los esporos ó gérmenes de los microdermos, impide su desarrollo, y de consiguiente el de los seres microscópicos que tan enérgicamente influyen en las alteraciones que experimentan los vinos. Como el ácido sulfuroso destruye también los fermentos que provocan la acetificación, dicho se está que el azufrado impide también que se tuerzan y piquen los vinos.

El azufrado produce resultados excelentes, tanto en los toneles y demás envases que hayan de conservarse vacíos y que corran el riesgo de enmohecerse, como en aquellas cubas, tinajas ó barricas que hayan de destinarse inmediatamente á la conservación de los vinos, ó aquellas de las cuales haya de transvasarse el caldo transcurrido algún tiempo. Los envases, después de vaciados, están expuestos á acedarse ó contraer lo que algunos cosecheros denominan el fuego, sobre todo si conservan alguna pequeña cantidad de vino y de heces. En ese caso la cuba adquiere por lo pronto un olor agradable, mezcla del característico de los vapores de alcohol, de ácido acético y de éter acético; pero después, aun cuando se lave bien el envase, los vinos que en él se depositan propenden á adquirir el ácido del vinagre, y de consiguiente se vuelven con facilidad suma.

El azufrado es muy ventajoso para conservar los envases; pero no lo es menos para mantener el vino sin alteraciones, especialmente cuando propenda á *volverse*. De ahí que convenga azufrar las vasijas en el momento en que haya de echarse el vino, cuando haya de transvasarse después de la fermentación tumultuosa, repitiendo la operación tantas veces como el trasiego. Si el vino que haya de conservarse es tal por naturaleza que no se altere demasiado pronto, podrá reducirse á dos veces el azufrado, practicando una de ellas ligeramente al trasegar por primera vez el vino y la otra al transvasarlo en el mes de diciembre.

El azufrado de los vinos en la forma que se acaba de exponer, tiene por fin únicamente matar los gérmenes de los seres microscópicos que pudieran provocar en los vinos alteraciones y fermentaciones anormales; mas no propende á impedir la fermentación normal y lo más que se consigue es que la retarde un poco. Pero se dan casos en que le conviene al cosechero provocar el *mutismo*, esto es, suspender por algún tiempo el proceso fermentativo, ora con objeto de mantener el vino más dulce, ora con el de transportarle más entero á grandes distancias, sin que se provoque la fermentación durante el transporte. Ese objeto se logra con un azufrado más intenso que el ordinario, es decir, quemando mayor cantidad de azufre dentro de las barricas ó cubas.

Dos ó tres azufrados, ejecutados en períodos distintos y separados entre sí, sirven para matar los gérmenes que originan las fermentaciones anormales, sin alterar la materia colorante ni las substancias nitrogenadas que producen y alimentan la fermentación normal. Tampoco conservan de esa manera los vinos el sabor desagradable, que desaparece al cabo de algún tiempo, según queda dicho. Por el contrario, cuando se recargan los vinos considerablemente de ácido sulfuroso, disminuye la cantidad de materia colorante, dura mucho tiempo el sabor desagradable, las materias nitrogenadas se modifican también, y de ahí que resulten menos aptas para engendrar el fermento útil, y que tarden en añejarse los vinos más de lo conveniente. Algunos han aconsejado también las fumigaciones de azufre en las bodegas para mantener el ambiente en mejores condiciones: práctica que en realidad no ofrece ningún inconveniente, y que puede producir no pocas ventajas, especialmente en las bodegas, donde, gracias á la mucha humedad, encuentran los microdermos condiciones favorables para desenvolverse y provocar de consiguiente fermentaciones perjudiciales en los vinos.

AZUFRADOR: m. Enjugador ó camilla. Llámase así porque en él se suele sahumar la ropa con azufre para que se ponga más blanca.

– AZUFRADOR: *Agric.* Instrumento con que se aplica el azufre en polvo á las plantas. El uso de los azufradores se ha extendido considerablemente entre los agricultores desde que se averiguó que el azufrado era el mejor medio de combatir el *oidium* que á mediados del siglo empezó á devastar los viñedos de Europa.

Los azufradores más usados son de tres clases: fuelles, tubos de latón en salvilla con ó sin flecos y azufradores de ventilador.

Azufradores de fuelle. – Consisten en un fuelle que lleva una armadura de diferentes formas, según los sistemas, y con el que se proyecta el azufre, como el agua en una regadera. Los más notables son: el fuelle azufrador de Gautier, perfeccionado por Gaffé, y el de Vergue.

Azufradores en salvilla. – Consisten en un tubo cónico de latón, de unos veinte centímetros de altura, con diez de diámetro en su base mayor y ésta convexa y taladrada por muchos y pequeños orificios. Algunos azufradores de esta clase llevan adherido al exterior de la tapa agujereada una especie de fleco de crin ó lana á modo de brocha, con objeto de que salga el azufre más dividido.

Azufradores de ventilador. – Consisten en una caja piramidal, que junto á su extremidad más ancha lleva una caja cilíndrica ó tambor que tiene en su interior un ventilador movible al exterior por medio de un manubrio lateral y con el cual se proyecta una corriente de aire que arrastra el azufre que cae de un depósito en forma de tolva que va delante del tambor. El azufre, arrastrado por la corriente de aire, sale por la base menor de la caja piramidal, donde se adapta un tubo de latón con la extremidad menor en forma de regadera. La azufradora Fojadelli es uno de los instrumentos más importantes de esta clase.

AZUFRAL: m. *Geol.* y *Miner.* Depósito natural de azufre sublimado. Suelen encontrarse en las inmediaciones de algunos centros volcánicos, de donde se desprenden los vapores de azufre, que después se condensan formando el azufral. Es equivalente al italiano *solfatara*.

No es, sin embargo, el azufre la única sustancia que en los azufrales se encuentra. Hállanse también sal amoníaco, ácido bórico, selenio, sulfuro de arsénico, y no faltan en algunos, además del azufre, producto principal, el oropimente, rejalgar, coquimbita, alumbre y otras sustancias en menor cantidad. Es muy célebre el azufral *(solfatara)* de Pozzuolo, cerca de Nápoles.

– AZUFRAL: *Geog.* Volcán de los Andes Colombianos, en territorio del estado del Cauca.

AZUFRAR: a. Echar azufre en alguna cosa.

– AZUFRAR: Dar ó impregnar de azufre.

> ... su ocupación y ganancia era vender pajuelas AZUFRADAS en trueque de pedazos de vidrio.
>
> FR. JUAN DE LA PUENTE.

– AZUFRAR: Sahumar con azufre.

– AZUFRAR: ant. y p. us. Quemar á alguno con azufre, ó sofocarlo con el humo.

> ... bete de AZUFRAR como á Sehón.
>
> FR. HORTENSIO PARAVICINO.

AZUFRE (del lat. *sulphur*): m. Metaloide de color amarillo, quebradizo, craso al tacto, que se electriza fácilmente por frotación, se funde á temperatura poco elevada, y arde con llama azulada despidiendo olor sofocante.

> ... cada libra de AZUFRE no puede pasar de dos reales.
>
> *Pragmática de tasas de* 1680.

> Pues ese Aquiles, – saco de embustes,
> Ni ha visto balas – ni ha olido AZUFRE.
>
> BRETÓN DE LOS HERREROS.

– AZUFRE VIVO: El nativo.

– AZUFRE: *Quím.* Cuerpo simple, colocado por los químicos entre los metaloides diídinamos.

El azufre es conocido desde la más remota antigüedad; fue empleado por algunos pueblos en sus ceremonias religiosas. En el siglo XII Alberto *el Magno* indicó la existencia del azufre amorfo, y en el siglo XVIII Ronelle, maestro de Lavoisier, dió á conocer el prismático. Estudiado por los químicos más notables, ha adquirido tal importancia que algunos denominan á la familia de los metaloides á que pertenece, de los *sulfúridos*.

En el reino mineral existe libre *(azufre nativo)* en cristales transparentes de color de ámbar ó amarillo de limón, y en masas cristalinas, opacas, de color amarillo, siendo muy abundantes en las lavas de los volcanes del mediodía de Italia. Combinado con el hidrógeno, forma el ácido sulfhídrico disuelto en algunas aguas; con el oxígeno forma el anhidrido sulfuroso, que se desprende en las erupciones volcánicas, y el ácido sulfúrico disuelto en las aguas de algunos manantiales; se encuentra también combinado con el arsénico en el rejalgar y el oropimente; con los metales en los sulfuros metálicos, como los de sodio y de calcio que mineralizan ciertas aguas, los de cobre y de hierro (ferritas), el de plomo (galena), etc., y también formando sulfatos, como los de calcio y bario.

En el reino vegetal, se halla en las materias proteicas vegetales, en las esencias sulfuradas, como las de ajos, coclearia y rábanos. Por último en el reino animal, en las sustancias sulfonitrogenadas, como la albúmina y la fibrina, la taurina de la bilis, etc.

El azufre del reino mineral presenta bastantes variedades de estructura y de aspecto: 1.ª Azufre vítreo, de fractura y lustre vítreo, en algunos casos más ó menos resinoso, transparente ó translucido y de fractura concóidea; el azufre vítreo se considera como la variedad típica de la especie. 2.ª Estalactítico ó estalagmítico, variedad que presenta un color amarillo de limón ó agrisado. 3.ª Fibroso ó acicular: se halla en masas estratificadas, formadas de agujas cristalinas, en Guadalupe; existe también con estructura fibrosa ó casi compacta: estos ejemplares se hallan en San Felipe de Toscana y en la gruta de San Fidel, cerca de Siena. 4.ª Compacto, formado de masas amorfas, de color blanco ó gris amarillento asociadas al azufre cristalizado de los terrenos de sedimento. 5.ª Dendrítico, constituído por octaedros sumamente pequeños y reunidos entre sí formando hacecillos fibrosos y con estrías transversales; se le llama también azufre extraído de los volcanes. 6.ª Pulverulento ó flor de azufre: en masas terrosas, compuestas de moléculas poco unidas entre sí, ó bien en capas amarillentas ó en polvo blanquizco cubriendo la superficie; suele reemplazar á las semillas de las especies de *Chara* (plantas acotiledóneas), ó bien á las especies del género *Planorbis*, ó caracoles de agua: tal es lo que se observa en el *Planorbis sulfureus*, de Libros (Teruel), cuya especie está convertida por completo en azufre. Se encuentra este metaloide en casi todas clases de terrenos, ya sea en cristales incrustados en ciertos minerales, ya en nódulos y en algunos casos en pequeñas partículas que sirven como de cemento á las rocas, ó bien pulverulento cubriendo la superficie de aquéllas. El azufre no es muy frecuente en los terrenos cristalinos ó paleozóicos, pudiendo decirse que sólo presenta tal yacimiento en ciertas localidades de América; así Humboldt y otros geólogos han encontrado azufre en una cuarcita de Ticsan (Andes de Quito), en un pórfido del volcán de Antisana y en el azufral cercano á la población de Ibarra. Existe además diseminado en una caliza metamórfica en Serra do Frío y en la roca itacolumita del Brasil; en Sicilia, se presenta en capas acompañado de margas, yesos, sal común y celatina. Los criaderos de Conil (Cádiz), Libros (Teruel) y Hellín (Albacete) se encuentran enclavados en el terreno terciario, dispuesto en el último punto en capas numerosas, alternando con calizas y margas lacustres, dusolida y algunos lechos de sulfatos de magnesia. Existen también en Benamaurel (Granada) y Benahadux (Almería). Además se encuentra el azufre en los terrenos volcánicos, como el Vesubio y el Etna; volcanes de Tenerife, Lanzarote, Guadalupe, Santo Domingo, Java, é islas de Sandwich, Vulcano (islas de Lípari), los de Islandia, en los distritos de Husevick y Krysedick, siendo el más importante de todos el célebre azufral de Pozzuolo (Nápoles).

Es sólido, polimorfo; puede cristalizar en *octaedros* pertenecientes al sistema prismático recto rectangular y en *prismas* oblicuos de base rectangular; además se presenta amorfo. Su color natural es el amarillo de limón; algunas variedades tienen color pardo, mate unas veces y lustroso otras; el azufre precipitado de algunos compuestos es blanco lechoso; no tiene olor, pero cuando se frota un cilindro de azufre se desarrolla un olor particular apenas perceptible; no tiene sabor y no es nocivo; su densidad es diferente en las distintas variedades, la del azufre amorfo es 1,956, la del prismático 1,98 y la del octáedrico 2,05; es insoluble en el agua, muy poco soluble en el alcohol y en el éter; el cristalizado lo es en el cloruro de azufre, en el petróleo, en la bencina, en la esencia de trementina y sobre todo en el sulfuro de carbono; de estas disoluciones se deposita en cristales octaédricos, alguna vez en prismas y aun á veces amorfo é insoluble, si aquéllas se exponen á la acción de los rayos solares.

El azufre es ordinariamente muy frágil y presenta una estructura compacta; es mal conductor del calor; si se calienta un cilindro de él con la mano, se oyen unos chasquidos que al principio apenas se perciben, pero después son más fuertes y pueden oirse á más de tres metros de distancia: son debidos á la rotura de los cristales que hay en el interior de su masa por la desigual dilatación de las capas exteriores y de las interiores del cilindro de azufre; es también mal conductor de la electricidad, y si se le frota con un paño de lana ó con una piel, se electriza negativamente.

Comienza á fundirse á 114°,5, transformándose á 120° en un líquido amarillo claro, muy fluido y menos denso que el azufre sólido; se solidifica á 111°,5 ó á 120°, según que la temperatura á que estuvo sometido excedió mucho ó poco de 120°; en el primer caso, experimenta una modificación particular; á medida que la temperatura aumenta, el azufre líquido va adquiriendo color más oscuro y su fluidez disminuye de tal modo que entre 200° y 250° es tan espeso que se puede volver la vasija que le contiene sin que se vierta: aunque continúe la acción del calor, su temperatura se mantiene constante durante algún tiempo; entre 250° y 300° vuelve á recobrar su fluidez, pero no la que tenía á los 115°; por último, á 450° entra en ebullición produciendo un vapor espeso de color anaranjado, cuya densidad, determinada á 500°, es 6,654 con relación al aire y 96 respecto al hidrógeno; á 1000°, estas densidades son 2,22 y 32 respectivamente. Este vapor se condensa por enfriamiento en un polvo amarillo *(flor de azufre)* con el que suelen depositarse algunas esferillas ó vejiguillas que contienen en su interior azufre líquido.

Dejando enfriar lentamente el azufre fundido hasta que se forme una costra en la superficie, rompiéndola y vertiendo la parte que aún permanece líquida, aparecen las paredes interiores del crisol tapizadas de agujas prismáticas que forman una geoda. Obsérvase, por lo tanto, que siempre que cristaliza á temperaturas elevadas, lo hace en la forma prismática, y en la octaédrica á temperaturas más bajas.

El azufre fundido que se solidifica vertiéndole en agua y el que se separa de algunos sulfuros por ciertas reacciones químicas, es amorfo, blando hasta el punto de poderse extender en hilos y en láminas, como la goma, y de color pardo; pero pronto va adquiriendo la dureza y fragilidad del cristalizado: su color vuelve á ser amarillo en algunos puntos y desde éstos se va comunicando la transformación á toda la masa; este azufre es insoluble en el sulfuro de carbono. En resumen, puede consignarse que todas las variedades del azufre concluyen transformándose, por grados insensibles y con modificaciones caloríficas bien apreciables, en el octaédrico, que es la forma natural de este cuerpo.

Es electro-negativo en unos compuestos, como los sulfuros, y electro-positivo, en otros, como los cloruros de azufre; se ha observado además que el electro-negativo que se separa de aquéllos por electrolisis, es soluble en el sulfuro de carbono, mientras que el procedente por el mismo medio del cloruro de azufre es positivo é insoluble en dicho disolvente. En este carácter quiso fundar Berthelot una división de las variedades de azufre en *negativo* ó *soluble* en el sulfuro de carbono y en *positivo* ó *insoluble* en dicho cuerpo; pero Cloez ha podido obtener del cloruro de azufre la variedad soluble y la insoluble; algunos otros compuestos, como el hidrógeno sulfurado, los polisulfuros y los hiposulfitos, pueden dar azufre de una ú otra variedad según las circunstancias.

En consonancia con su carácter eléctrico es comburente y combustible; en su vapor arden muchos metales formando el sulfuro correspondiente, como al arder en el oxígeno forman los óxidos. Este hecho puede demostrarse por varios experimentos: si en un matraz de vidrio se calienta azufre hasta transformarle en vapor y se hacen caer dentro de éste limaduras de hierro, de cobre ó de algún otro metal, cada partícula metálica al combinarse con el azufre produce una luz rojiza, desprendiéndose tanto calor que la vasija se pone roja. Aún más vistoso es el experimento calentando al rojo un cañón de fusil en la parte de la recámara; echando fragmentos de azufre por la boca y tapando después éste con un corcho, sale por el oído del cañón un chorro de vapor de azufre aproximando al cual un manojo de alambres finos de hierro ó de cobre arden con intensidad. Estos experimentos demuestran una vez más que el oxígeno no es el único cuerpo comburente.

El azufre sometido á una temperatura superior á 200° en contacto del aire, arde con una llama azulada; el producto de esta combustión es el anhidrido sulfuroso. En bastantes reacciones funciona el azufre como un cuerpo reductor.

Se combina con casi todos los cuerpos directa ó indirectamente. Con el hidrógeno se une directamente á 440° en vasos cerrados desprendiendo 3,6 calorías; puede hacerlo á la temperatura ordinaria si los dos se hallan en el llamado estado naciente; en ambos casos forma ácido sulfúrico; también se combina directamente con el cloro, bromo y iodo y con el oxígeno cuando arde; los hidrácidos clorhídrico, bromhídrico y iodhídrico son descompuestos por el azufre á una temperatura elevada.

Su peso atómico es 32 y 64 su peso molecular.

Se extrae de las tierras azufrosas que le contienen nativo, en cuyo caso las operaciones que se practican constituyen una verdadera purificación de este cuerpo; se extrae también de las piritas.

Para extraerle de las primeras se forman con ellas montones á las que se prende fuego; el calor que se produce funde al que no arde, que marcha por una canal practicada en el suelo á reunirse en unos depósitos de donde se recoge; si hay combustible abundante, se mezcla éste con las tierras azufrosas para no perder tanto azufre.

Pero el obtenido por estos medios es muy impuro; se extrae más puro poniendo las tierras azufrosas en vasijas de barro de poco diámetro y bastante altura, que tienen junto á su cuello un tubo por el que se comunican con otras de forma igual, situadas en la parte exterior del horno en el que se calientan aquéllas para que el azufre se volatilice y su vapor se condense en las vasijas exteriores, de donde se le extrae por tubos situados cerca de su fondo recogiéndole en moldes de formas diversas, constituyendo lo que se llama azufre en bruto porque aún contiene 2 á 10 % de sustancias térreas.

Existe otro procedimiento, ensayado en Nápoles, que consiste en someter las tierras azufrosas á la acción del vapor de agua á una presión de 4 atmósferas; la cantidad que se obtiene por este medio es casi el doble de la obtenida por los procedimientos anteriores.

Puede obtenerse también el azufre de las piritas de hierro, mineral muy común en algunas localidades de España. La pirita ordinaria es un bisulfuro de hierro, que por la calcinación pierde la tercera parte de su azufre y queda reducida á lo que se denomina pirita magnética. El azufre desprendido se sublima, recogiéndose fácilmente en depósitos fríos y en comunicación con los hogares donde se calcinan las piritas. Este azufre suele contener arsénico en cantidad muy apreciable, á causa de contenerlo también con frecuencia las piritas, y desprenderse asimismo á la par que el azufre, condensándose con éste en los recipientes fríos.

El azufre impuro ó en bruto se refina ó purifica sometiéndole á la volatilización en un cilindro horizontal que se calienta en un hogar, que recibe azufre fundido en una caldera colocada sobre el cilindro y calentada por el mismo foco de calor, en la que se echa el azufre im-

puro; el vapor de azufre se condensa en las paredes de una cámara, en forma de flor de *azufre*, saliendo de aquella el aire dilatado por un orificio al que se adapta una válvula; si se quiere extraer la flor de azufre, se incomunica la cámara con la retorta por medio de una compuerta antes que las paredes de aquella lleguen á la temperatura de 113° y se penetra en la cámara por una puerta situada en una de sus paredes laterales; si se quiere obtener azufre fundido, se deja elevar la temperatura de la cámara para que se funda la flor de azufre, que se irá acumulando sobre el suelo inclinado de aquélla; se le da salida por una abertura cayendo por medio de una canal en un recipiente; recibiéndole en moldes ligeramente cónicos de boj, se le tendrá en cilindros, resultando así azufre llamado en *cañón* ó en *canutillo* que es más puro que la flor de azufre, pues ésta siempre contiene algo de ácido sulfuroso que pasa á sulfúrico, procedente del azufre que se quema; por esto enrojece el papel azul de tornasol; si procede de las piritas, puede contener ácido arsenioso.

Para las necesidades de la Farmacia se puede obtener el azufre precipitándole por medio del ácido clorhídrico, de los polisulfuros ó de los hiposulfitos solubles, lavándole después con agua destilada. Es más puro que el azufre en flor.

Puede reconocerse fácilmente la pureza de los azufres comerciales, pesando una cantidad determinada, por ejemplo, 20 gramos, y quemándola sobre una capsulita de porcelana ó sobre un platillo de café. El azufre perfectamente puro arde por completo sin dejar residuo alguno; el que no lo es, deja un residuo blanco ó amarillo rojizo, y á veces oscuro, debido á las sustancias que le impurifican. Para la mayor parte de los usos industriales ordinarios, principalmente en Agricultura, se admite todo azufre que no deje más de un cinco por 100 de residuo.

En Química se emplea este cuerpo para preparar algunos sulfuros y otros derivados suyos; en Farmacia y Medicina forma parte de ciertos medicamentos; la industria consume enormes cantidades de azufre en la fabricación de la pólvora, del gas sulfuroso, del ácido sulfúrico, en la vulcanización de la goma, etc.; en Agricultura se emplea para el azufrado de las viñas con objeto de combatir el *oidium;* el azufre blando se utiliza para hacer moldes en la Galvanoplastia; sirve también para sujetar el hierro á las piedras.

El azufre es uno de los componentes de los cuerpos organizados; se encuentra unido á las sustancias albuminóideas y en sus productos de descomposición, en las secreciones y excreciones del cuerpo, especialmente en la bilis (taurina), en la saliva (sulfocianuro alcalino) y unido al oxígeno y á bases en forma de sulfatos, en cuya forma es expulsado al exterior, sobre todo por la orina, la mayor parte del azufre introducido en la economía.

Aparte de su importancia fisiológica, el azufre la tiene también considerable como medicamento. Su polvo usado al exterior sólo en fricciones, puede producir eritemas y desarrollar sus efectos parasiticidas, porque combinándose con la grasa y otros componentes de la secreción cutánea pueden producirse pequeñas cantidades de hidrógeno sulfurado, sobre todo si se usa mezclado con jabón ú otras sustancias que favorezcan su solubilidad.

Ingerido el azufre puro se comporta casi como un polvo inerte; sólo una mínima cantidad se transforma en el conducto intestinal en hidrógeno sulfurado y en sulfuros alcalinos solubles por la influencia de los jugos pancreático é intestinal, que tienen reacción alcalina, y por el contacto con las sustancias albuminosas descompuestas que se hallan en el intestino delgado. El sulfuro alcalino formado irrita ligeramente la mucosa intestinal y aumenta el movimiento peristáltico del intestino, de lo que puede resultar algún dolor de vientre y deposiciones blandas.

Parte del hidrógeno sulfurado producido en el tubo intestinal pasa por difusión á la sangre, en la que se transforma en sulfuro alcalino por la acción de los carbonatos y fosfatos básicos alcalinos que en ella existen, y por la acción del oxígeno el sulfuro alcalino se convierte en sulfito y sulfato alcalinos. La sangre y la carne de los animales sometidos á la ingestión del azufre, toman olor sulfuroso. Al ser expulsados por la piel los sulfuros alcalinos, se descompone por la secreción de las glándulas sudoríparas desprendiéndose hidrógeno sulfurado, y lo mismo ocurre en el epitelium pulmonar y bronquial por la acción del ácido carbónico. El azufre ingerido en forma soluble en la sangre y los tejidos, se elimina casi en totalidad por la orina en forma de sulfatos.

Los efectos generales del azufre, debidos principalmente á la acción del hidrógeno sulfurado sobre la sangre y los centros nerviosos, muy rara vez son considerables, pues los accidentes graves que por excepción se han observado, deben atribuirse más bien al arsénico y al selenio que suelen impurificar el azufre. Sin embargo, Betz, Emminghaus, etc., consignan algunas observaciones, según las cuales puede desarrollarse en determinadas circunstancias en el conducto intestinal una gran cantidad de hidrógeno sulfurado, cuyos efectos se manifiestan por pesadez de cabeza, vértigos, pulso pequeño y frecuente, dolor epigástrico, cólicos y diarrea.

El azufre parece activar, aunque poco, el movimiento nutritivo, pues Baecker ha observado algún aumento en la urea y en el ácido úrico de la orina por la acción de este medicamento. Parece probar el aumento de la desasimilación el adelgazamiento que se observa frecuentemente por el uso de las aguas sulfurosas naturales y que debe atribuirse principalmente á los sulfuros alcalinos y térreos.

El *azufre en cañón* no es oficinal. El *azufre sublimado* ó *flor de azufre* sirve generalmente para preparar el bálsamo de azufre trementinado ó aceite de trementina sulfurado, que se usa tópicamente como excitante de la piel y de las mucosas; la *pomada de azufre*, formada por uno de azufre por tres de grasa, que se usa como antipsórica, y las *tabletas de azufre*, que se usan como excitantes tomando una ó dos por dosis. La flor de azufre se usa en sustancias á la dosis de dos á seis gramos en el adulto. El *azufre precipitado, magisterio de azufre*, por estar el azufre en el mayor estado posible de división molecular, es aún más eficaz que la flor de azufre.

Los sulfuros alcalinos, que tienen olor y sabor hepáticos muy repugnantes, administrados á dosis medicinales producen ardor gástrico, y al cabo de cierto tiempo sensaciones molestas y perturbaciones digestivas. Por la acción de los ácidos del estómago dejan desprender hidrógeno sulfurado que se expulsa por eructos. A dosis considerables los sulfuros alcalinos pueden matar por su acción irritante y cáustica, y por el acúmulo de gran cantidad de hidrógeno sulfurado en la sangre. En las intoxicaciones por estas sustancias se observan los síntomas de la gastroenteritis y además paresia cardíaca, debilidad muscular exagerada y parálisis. En la orina se encuentran sulfuros alcalinos sin alteración ninguna.

Pueden prescribirse como antídotos directos los hipocloritos disueltos con azúcar, el óxido de hierro hidratado y el sacaruro de óxido de hierro.

Los sulfuros de potasio y de sodio son fuertes, irritantes y cáusticos; el pentasulfuro cálcico es menos activo. Diluídos al 2 por 100, y en lociones repetidas, producen en la piel una irritación inflamatoria y matan los parásitos animales y vegetales y sus gérmenes con más seguridad y energía que ningún otro medicamento. Las aguas sulfuradas naturales deben sus propiedades á los sulfuros que contienen y al hidrógeno sulfurado libre.

Se emplean en Terapeutica: el *trisulfuro potásico, hígado de azufre*, como excitante de la piel en disolución débil del 1 por 500 al 1 por 100; el *trisulfuro potásico líquido, hígado de azufre líquido*, como el anterior para lociones y baños sulfurosos artificiales; el *quintisulfuro potásico;* el *sulfuro sódico cristalizado*, que se usa como excitante, y el *sulfuro antimónico sulfurado*, usado como expectorante á la dosis de 5 á 20 centigramos. Tanto el azufre como los sulfuros se han usado contra ciertas dermatosis, acné simple, acné rosáceo y pustuloso, sicosis; el azufre mezclado con jabón y grasas, es un específico de la sarna y muy útil en las afecciones cutáneas parasitarias.

La flor del azufre en insuflaciones contra la difteria, no ha dado grandes resultados. El azufre ingerido como los sulfuros alcalinos, se ha prescrito contra las dermatosis crónicas, los padecimientos reumáticos inveterados y las afecciones catarrales crónicas de los órganos respiratorios; en otro tiempo se prescribían también muy á menudo contra la ronquera, las toses crónicas, los padecimientos bronquiales de los niños y como tratamiento consecutivo en el crup.

El *hiposulfito sódico* ó *sulfito sulfurado de sosa* se descompone en el estómago por la acción de los ácidos gástricos formando ácido sulfuroso y azufre. Lo mismo ocurre con los hiposulfitos térreos. Así sus efectos apenas difieren de los del azufre. A dosis de cinco á diez gramos el hiposulfito de sosa produce diarrea; después de su ingestion disminuye la acidez de la orina y casi toda la sal se elimina en estado de sulfato. Strumpel ha encontrado hiposulfuros en la orina de los enfermos de tifus.

Polli, Ricci, Caparelli, Hyden, etc., etc., han recomendado el uso interno y externo de los hiposulfitos contra todas las enfermedades infecciosas y hasta contra las fiebres palúdicas; pero los resultados no han correspondido á las esperanzas que hicieron concebir estos observadores.

– AZUFRE (RENTA DEL): *Hac. púb.* Para hacer efectivo el monopolio del azufre, el Gobierno explotaba las minas de Benamaurel, Conil, Hellín y Villel; pero resultando su administración muy costosa fueron arrendadas en 1818; exceptuáronse de la desamortización y al cabo han sido vendidas.

El estanco del azufre, suprimido con la reforma tributaria de 1845, sólo daba un producto líquido á la Hacienda de 300 000 reales anuales.

Actualmente el azufre paga á su importación, con arreglo á la partida 78 de los aranceles de aduanas, 80 céntimos ó una peseta por cada 100 kilogramos, según proceda de naciones que estén ó nó convenidas.

– AZUFRE SELENIADO: *Miner.* Mineral constituído por azufre y selenio combinados en las proporciones indicadas por la fórmula SeS.

Es una sustancia, de color anaranjado, que se presenta, en costras mezcladas con cloruro amónico, en el cráter del Vulcano (islas de Lípari). Dana afirma que se ha encontrado también este mineral en el volcán de Kilauea, en las islas Sandwich. El azufre seleniado se presenta también en cristales pertenecientes, según Mitscherlich, al prisma romboidal oblicuo. Delafosse y otros mineralogistas creen que esta sustancia no es una especie mineralógica definida, ni menos una especie química determinada, sino sencillamente una mezcla de azufre y de selenio, en proporciones muy variables.

– AZUFRE: *Geog.* Monte en la parte S. de la isla de la Palma, Canarias; en su cima hállase uno de los cráteres que se abrieron en noviembre de 1646.

– AZUFRE: *Geog.* Punta de la isla de Luzón, en la prov. de Batangas, Filipinas; notable por un manantial de aguas termales sulfurosas de las que ha tomado nombre la punta.

– AZUFRE: *Geog.* Río del Perú. Nace al pie del pico de Ancomarca y desagua en el mar pocas millas al N. del puerto de Arica. Sus aguas cargadas de alumbre, sulfato de hierro y ácido sulfúrico, son venenosas.

– AZUFRE: *Geog.* Lugar ó estancia en el distrito de San Marcos, prov. y dep. de Cajamarca, Perú; muy notable porque debajo de los mismos terrenos cultivados hay una capa de carbón de piedra en combustión como á metro y medio de profundidad.

AZUFRERA: f. *Geol.* y *Miner.* Mina de azufre.

AZUFRÓN: m. Mineral piritoso en estado pulverulento.

AZUFROSO, SA: adj. Que contiene azufre.

AZUL (del ár. y persa *lazurd*, lázuli): adj. De color de cielo sin nubes ni celajes. U. t. c. s. Es el quinto color del espectro solar.

> El mayordomo de aquella señora tenía muchos tapices de ella en casa, y una cama de damasco AZUL, etc.
>
> SANTA TERESA.

> ... viene armado con las armas partidas á cuarteles AZULES, etc.
>
> CERVANTES.

–Si no me quieres, me mato,–
Dicen unos ojos negros;
Y dicen unos AZULES:
–Si no me quieres, me muero!
Cantar popular.

–AZUL: V. TRIGO AZUL.

–AZUL CELESTE: El más claro.

–AZUL DE MAR: El oscuro parecido al que suelen tener las aguas del mar.

–AZUL TURQUÍ: El más oscuro.

–AZUL: *Fís.* y *Tecn.* Uno de los siete colores, considerados como simples ó primitivos, que componen la luz blanca. Descomponiendo la luz solar por medio del espectroscopio, el azul se halla en la línea *F* de Frauenhofer y va hasta la línea *G* que le separa del color llamado índigo.

El azul es el color natural de un cielo puro, especialmente hacia el cenit, variando su intensidad según los climas y las épocas del año. La mar presenta bajo algunas latitudes, en el Cabo de Buena Esperanza, por ejemplo, el tono azul de un modo muy acentuado y entonces parece semejante á una disolución concentrada de sulfato de cobre. Las materias que tienen este color son bastante numerosas, unas de origen inorgánico y otras derivadas de compuestos orgánicos.

I. AZULES DE ORIGEN MINERAL. – Estos productos son por lo general compuestos metálicos salvo el ultramar, tanto natural como artificial, cuya coloración es debida á una combinación oxigenada del azufre. Del metal cobalto proceden el *esmalte* y el *cæruleum*. Del cobre se derivan los hidrocarbonatos naturales, tales como la *azurita* ó *azul de montaña* que se produce artificialmente desde hace tiempo y que se vende con los nombres de *azul de cobre*, *de Hamburgo*, etc. En fin, las combinaciones cianuradas de hierro dan una serie de colores artificiales muy importantes: tales son los azules de Prusia, de Francia, de Berlín y de Turnbull.

Azul antiguo ó *egipcio*. – Este azul, que se encuentra en bolas en las antiguas ruinas del valle del Nilo, se preparaba, según Vitrubio, mezclando arena, natrón, cal y limaduras de cobre y fundiendo la mezcla en un horno.

Fontenay ha logrado reproducir el azul antiguo aprovechando los hornos á medio gran fuego de la manufactura de Sèvres.

Azul de azur (Azul de safre, esmalte, Azul inglés). – Esta sustancia es un silicato de potasa y de óxido de cobalto, entrando este último en una proporción de 6 por % próximamente. Fué descubierto por el vidriero bohemio Cristóbal Schurer en el siglo XVI. Éste vendió su secreto á los ingleses quienes adquirían el cobalto en Sajonia, único país en donde se conocían criaderos en aquella época, é instalaron fábricas. El elector de Sajonia, Juan I, comprendiendo que dejaba escapar los beneficios de una industria muy importante, prohibió la exportación del cobalto y fundó la fábrica de azul de Schneeberg, que existe todavía.

El azul de safre se emplea para colorear de azul los lienzos, el cristal y los esmaltes. Se empleaba antes del descubrimiento del ultramar artificial y se emplea aún hoy día para el azulado del papel; pero tiene el inconveniente de estropear las plumas á causa de su dureza.

Azul de Brema. – Color empleado en la acuarela y en la pintura con cola. Da un matiz que tira generalmente á verde. Este tinte verde se acentúa considerablemente si el azul se pulveriza al óleo á causa de la combinación del óxido de cobre, que es su base, con los ácidos oleico y palmítico del aceite. La materia primera empleada en la fabricación del azul de Brema es el cloruro de cobre que se obtiene sumergiendo placas de cobre bien limpias en disolución hervida de cloruro de sodio (sal marina) y de sulfato de cobre. Al cabo de dos ó tres meses de inmersión se deposita un oxicloruro de cobre verde que se disuelve en el ácido clorhídrico; á la solución así obtenida se añade una lejía de potasa cáustica que por doble descomposición da cloruro de potasio soluble y óxido de cobre hidratado azul que se deposita.

Azul de campeche. – Azul empleado en la tintura de la lana y que se produce por la acción del sulfato de cobre sobre la materia colorante del palo campeche, la *hematoxilina*. Los paños teñidos con este producto tienen la ventaja sobre los teñidos con el índigo de no blanquear jamás por el frotamiento ni por el uso.

Azul de cobalto (Azul de Thenard, Azul de Leithener). – Combinación de alúmina y de óxido de cobalto. Se obtiene añadiendo una solución de aluminato de sosa á una disolución de cloruro de cobalto, lavando el aluminato que se deposita y calcinándole rápidamente después de desecado. Lo mismo sucede mezclando alumbre y una sal de cobalto y precipitando por carbonato de sosa. Habiendo notado Louyet que los ácidos fosfórico y arsénico favorecen la reacción y dan productos mejores, aconseja calcinar una pasta formada, en proporciones convenientes, de arseniato y óxido de cobalto.

El azul Thenard, tan magnífico como el ultramar á la luz de día, tiene sin embargo el inconveniente, común á todos los colores de cobalto, de aparecer violeta sucio á la luz artificial. A pesar de esto, como es inalterable al aire y al fuego, se emplea en la pintura á la aguada, en la pintura al óleo y en la decoración de la porcelana.

Azul de cobre. – V. AZUL DE MONTAÑA.

Azul cerúleo ó *Celina.* – Se prepara en Inglaterra desde hace algunos años; tiene la notable propiedad de no dar coloración violeta á la luz artificial. Es un estannato de protóxido de cobalto, que tiene por fórmula $CoO\,SnO^2$; mezclado con un exceso de ácido estánnico y de sulfato de cal, la riqueza de esta mezcla en óxido de cobalto no pasa de 11 %. Se emplea en la pintura al óleo y en la acuarela.

Azul de Dôle. – Azul especial fabricado en la ciudad del mismo nombre y empleado para el azulado de los tejidos. Los azules de Dôle son de dos clases: 1.° azules cuya base es el ultramar, que son muy buenos, pero que tienen el inconveniente de alterarse por la luz (convienen especialmente á los tejidos que haya que lavar á menudo); 2.° azules de base de índigo que son más estables que los anteriores: se emplean para el azulado de telas, y especialmente de paños. Estos azules se venden en bolas, tabletas y medallas, etc.

Azul de engrudo. – Es sencillamente el azul de azur ó esmalte que se mezcla con el engrudo para el apresto de las telas.

Azul de Guimet (Ultramar artificial). – Magnífica materia colorante azul. Fué observada por primera vez, en 1814, por Fassaert en uno de los hornos de sosa de Saint Gobain: Kuhlmann la halló después en un horno de sulfato de sosa. Ambos remitieron las muestras que pudieron sacar á Vauquelín quien hizo el análisis y descubrió que su composición se aproximaba mucho á la del ultramar natural que se extrae del *lapislázuli.*

Los elementos esenciales de la preparación del ultramar son: la sílice, la alúmina, la sosa y el azufre; las sustancias que se encuentran además en el ultramar natural, no influyen en cuanto al color.

Las primeras materias empleadas para obtener estos elementos difieren según el procedimiento que se siga. M. R. Hoffmann, director de la fábrica de Marienberg, clasifica de la manera siguiente los métodos actualmente empleados en la preparación del ultramar.

1.er procedimiento. Consiste en operar sobre mezclas de caolín ó tierra de porcelana, sulfato de sosa y carbón.

2.° Cuando se emplea caolín, sulfato y carbonato de sosa, carbón y azufre.

3.° Parecido al anterior, pero con adición de sílice á la mezcla.

El ultramar artificial es un polvo azul inalterable por el agua é inatacable por las soluciones alcalinas. Los ácidos enérgicos, como el ácido clorhídrico, producen con el ultramar artificial, lo mismo que con el natural, desprendimiento de ácido sulfhídrico y sulfuroso, acompañado de un depósito de azufre, y el polvo se decolora. Los azules ultramar naturales se distinguen, sin embargo, en que son inatacables por los ácidos débiles, como el ácido acético, y por las sales de reacción ácida, como el alumbre.

Los azules Guimet resisten mejor ó peor la acción de una solución saturada de alumbre: unos se decoloran inmediatamente, mientras que otros conservan su color una, dos y tres horas. En general, los azules de tinte violáceo resisten más tiempo, mientras que los azules verdosos se alteran en seguida.

El ultramar ha reemplazado casi completamente los productos de base de cobalto y en parte los azules de Prusia. Sirve principalmente para pintar y estucar sobre fondo de cal, y se emplea también en grandes cantidades en la esterocromía, en la impresión de los tejidos, en la imprenta y litografía.

La cantidad de ultramar fabricada anualmente en las diversas fábricas de Europa puede calcularse en 10 000 000 de kilogramos.

Azul de montaña. Sinónimo de *azurita, malaquita azul, quesilita.* – Sesquicarbonato cúprico que se encuentra en la naturaleza, ya en hermosos cristales brillantes, ya en masas compactas ó terrosas de magnífico color azul, acompañando frecuentemente á los demás minerales de cobre. La azurita se enverdece por la acción prolongada del aire; hervida con agua se descompone. Esta sustancia reducida á polvo se llama *ceniza azul natural* y se emplea en la impresión de papeles pintados. Se le sustituye ordinariamente por la ceniza azul artificial. Se fabrica artificialmente en Inglaterra, por un procedimiento secreto, una sustancia que tiene la misma composición que el azul de montaña.

Azul de Prusia (Azul de París, de Berlín, de Sajonia, de Suiza, de aceite, nuevo de mar, de Hortensia, etc). – Es el ferrocianuro potásico y se obtiene mezclando una sal férrica con el ferrocianuro potásico. En disolución en el ácido oxálico se le designa con los nombres de *azul líquido, tinta azul* y *tintura para azular la ropa blanca.* El azul de Prusia bien seco se presenta en masas más ó menos compactas, de color azul intenso, insípido é inodoro, de fractura mate, tomando por el frotamiento un reflejo bronceado análogo al índigo. Arde con dificultad esparciendo un olor desagradable y da peróxido de hierro. Es insoluble en el agua, en el alcohol, en el éter y en los ácidos diluídos. El ácido oxálico le disuelve y da un líquido azul; con el acetato amónico da un líquido violeta.

El ácido sulfúrico concentrado le ataca y da una masa pastosa blanca que tratada por el agua da azul de Prusia inalterable. En caliente, el ácido sulfúrico y el ácido nítrico le atacan oxidándole. El ácido clorhídrico le descompone lentamente. La potasa, la sosa y sus carbonatos, la barita, la estronciana, y la cal cáustica, dan hidrato férrico y un cianuro doble soluble.

El hierro, el estaño en lámina ó limadura, en contacto con el agua le convierten en cianuro ferroso.

El azul de Prusia puede obtenerse; 1.° precipitando una sal férrica por el ferrocianuro de sodio ó de bario, ó por el ácido ferrocianhídrico; 2.° haciendo obrar sobre la solución de una sal ferroso-férrica el cianuro de potasio; 3.° mezclando una sal férrica y cianuro ferroso; 4.° por la acción del ácido cianhídrico sobre el hidrato ferroso-férrico; 5.° haciendo obrar por el agua de cloro ó los agentes oxidantes, ya sobre el cianuro ferroso, ya sobre el ácido ferrocianhídrico ó ya también sobre el cianuro ferroso-férrico.

Azul de Turnbull. – Es el ferrocianuro ferroso: se obtiene por doble descomposición del ferrocianuro de potasa y una sal de protóxido de hierro. Su fórmula es $Cy^{12}\,Fe^2$; es menester dejarle en digestión algún tiempo con un exceso de sal de hierro, si se atiende á que no contiene potasa; después se lava con agua hirviendo. El color del azul de Turnbull seco es más hermoso que el del azul de Prusia. Presenta, como este último, reflejos violados cuando se frota.

Por ebullición con la potasa cáustica ó carbonato de potasa se transforma en ferrocianuro de potasa é hidrato de protóxido de hierro. En las mismas condiciones el azul de Prusia da hidrato férrico. El azul de Turnbull puede obtenerse en forma soluble ó insoluble. Es muy empleado en la tintura del algodón.

Azul de ultramar. – Polvo azul que se saca del lapislázuli. Úsanlo principalmente los pintores. V. ULTRAMAR ARTIFICIAL.

Azul inglés. – Nombre dado á muchas sustancias colorantes cuando proceden de Inglaterra. V. AZUL DE MONTAÑA, AZUL DE AZUR, AZUL DE ÍNDIGO.

Cenizas azules. – Mezclas de cal y óxido de cobre hidratado. Se obtienen precipitando una disolución de sulfato de cobre por cal pura y triturando el precipitado, después de seco, con nueva cantidad de cal. Las distintas clases de azul así obtenidas difieren entre sí por la cantidad de cal empleada en la última operación; el *azul superfino* es la clase en que menos cal se emplea. Para las cenizas azules en piedra basta desecar la pasta procedente á un calor suave.

II. AZULES DE ORIGEN ORGÁNICO. – Casi to-

dos los azules empleados en la industria hasta hace 20 años se extraían de los vegetales; como el índigo, el pastel y el tornasol.

Desde 1860, época en la que Girard y Delaire descubrieron el azul de Lión por la acción de la fenilamina sobre la rosanilina, los colores derivados de la anilina se han multiplicado y han reemplazado á todas las sustancias tintóreas vegetales, salvo el índigo.

Los azules de Lión tienen el inconveniente de necesitar para la tintorería el uso del alcohol, pero esta dificultad ha sido salvada por Nicholson por medio de la preparación de los ácidos sulfoconjugados que son solubles en el agua. Girard y Delaire en 1866 hallaron un medio práctico para obtener industrialmente la difenilamina, que por oxidación da azules que se aproximan mucho á los azules de Lión. Por último á los azules precedentes hay que añadir los azules de naftalina y de antraceno.

Azul cianina (Azul de quinolina ó de lepidina). – Destilando con un exceso de sosa cáustica la cinconina, alcaloide que se encuentra en la quina, acompañando á la quinina, destila una mezcla de bases terciarias que tiene por fórmula $C^n H^{2n-11} N$, entre los cuales dominan la quinolina y la lepidina. Calentando este producto con el ioduro de amilo se forma ioduro de amilepidina, que tratado por la sosa da un magnífico color azul que es la *cianina* ($C^{30} H^{39} N^2 I$). Este cuerpo cristaliza fácilmente; es soluble en el agua y en alcohol.

Azul Coupier (Violanilina). – El azul Coupier es la sal de sosa de un ácido sulfoconjugado, derivado de la violanilina. Se obtiene la violanilina como producto secundario en la preparación de la rosanilina. Esta sustancia se fabrica haciendo obrar durante ocho ó diez horas á la temperatura de 190° una mezcla de anilina, nitro-bencina, ácido clorhídrico y hierro.

En el comercio se expende en pequeñas masas secas, amorfas, de color azul negruzco. Se disuelve en el agua y se emplea con mucha frecuencia para teñir la lana. Este azul se emplea también para la determinación del oxígeno en las aguas (método Schutzenberger y Gerardin).

Azul de cuba ó de índigo. – Color así denominado porque para teñir de índigo se procede á la disolución previa de la materia colorante en *cubas*. Esta disolución se verifica de dos maneras: ya por reducción, ya por mezcla con el ácido sulfúrico. V. ÍNDIGO y AZUL DE SAJONIA.

Azul de difenilamina. – Ha sido descubierto por Girat y Delaire (1864) oxidando la difenilamina obtenida, calentando, á presión, la anilina y una sal de anilina. Anteriormente Hoffmann había comprobado la producción de una materia colorante azul haciendo obrar diversos agentes sobre la difenilamina producida por la destilación del azul de Lión. La reacción señalada por Girard y Delaire se ha generalizado y aplicado no solamente á la preparación económica de la difenilamina, sino también á la de la serie completa de monaminas aromáticas secundarias. Estas últimas se obtienen haciendo obrar á una temperatura elevada una monamina primaria (anilina, toluidina, etc.), sobre la sal de una monamina primaria. Variando los procedimientos que han servido para transformar las monaminas primarias en materia colorante, se puede llegar á obtener colores por la trasformacion de las monaminas secundarias.

Azul de metileno. – Materia colorante derivada de la dimetil-parafenileno-diamina; contiene azufre y pertenece á una clase de cuerpos violados descubierta por M. Lauth; este químico le ha obtenido por medio de las diaminas aromáticas preparadas nitrificando y reduciendo después el producto acetilado. Se calienta la diamina con su peso de azufre á 150-180°; el producto obtenido tratado por ácido clorhídrico se filtra y después se oxida por el percloruro de hierro.

Se disuelve en el agua, alcohol y ácido acético. Se reduce fácilmente sobre todo por los sulfuros alcalinos.

Para emplearle en impresión se fija por medio del ácido tartárico ó del tánico; por una vaporización enérgica se obtiene un azul muy bueno que resiste bien el jabonado, la luz y el cloro.

Este cuerpo puede asociarse á los colores de alizarina, pero no se deja cromar porque su color pasa al verde.

Azul de rosanilina. – Este azul es el clorhidrato de una base orgánica que los álcalis precipitan de su disolución en polvo azul purpúreo. Es soluble en el agua, en el alcohol, espíritu de madera y ácido acético. Tiñe la seda con rapidez y el color resiste á la luz. Esta materia se considera generalmente como idéntica al azul de Lión; la solubilidad en el agua indica no obstante una diferencia.

Es difícil de fabricar en grande escala por lo cual no circula en el comercio.

Se ha descrito también con el nombre de azul de anilina ó de azurina una sustancia colorante azul que se obtiene haciendo actuar una mezcla de clorato potásico y de ácido clorhídrico sobre una solución de clorhidrato de anilina en el agua alcoholizada.

Este azul es insoluble en el agua, alcohol y alcohol metílico. No ha sido empleado en tintorería á causa de su insolubilidad. Se fija en los tejidos por impresión aplicando sobre el algodón una mezcla espesa de clorhidrato de anilina, de clorato de potasa y de ácido acético, se pone al aire durante algunas horas y después se le pasa á un baño alcalino ó de bicromato potásico.

Azul de Sajonia. (Azul químico, azul de composición, azul líquido, azul destilado, carmín de índigo, índigo soluble.) – Acido sulfindigótico que se obtiene disolviendo una parte de índigo en cuatro ó cinco partes de ácido sulfúrico de Nordhausen. Esta solución sirve para teñir la lana de azul. Si se neutraliza el exceso de ácido por un carbonato alcalino, se forma un precipitado azul intenso, soluble en 140 partes de agua fría, que lleva por esta razón el nombre de índigo soluble ó de carmín de índigo. Este carmín se emplea en la pintura á la acuarela. Mezclado en pastillas por medio de una sustancia aglutinante, constituye el azul para lienzos que se emplea lo mismo que el ultramar.

Azul de tornasol. – Este color no se emplea en tintorería, pero se utiliza para azular la sal y colorear el vino de Champagne de rosa, por la propiedad que tiene de volverse rojo en presencia de los ácidos. Esta propiedad se utiliza para la preparación de papeles reactivos. Se extrae de los líquenes que sirven para preparar la orchilla, con la diferencia de que mientras para obtener esta última cesa la fermentación en el momento en que la materia colorante roja *(orcína)* está formada, para obtener el tornasol, se deja avanzar mas aún la fermentación, produciéndose entonces la *azolitmina*. Esta sustancia se obtiene en pasta que se adiciona de yeso y de creta y se moldea en cubos que se desecan antes de ser expedido al comercio.

Azul de toluidina. – Materia colorante preparada por primera vez por Collin, haciendo, obrar durante cinco ó seis horas á una temperatura de 150° á 180°, cien partes de toluidina cristalizada y cien partes de rojo de anilina. Hoffmann la obtiene calentando por espacio de muchas horas á la misma temperatura dos partes de toluidina y una parte de acetato de rosanilina. Es soluble en el alcohol dando un hermoso color azul. El azul de toluidina es una sal de *tritoluil-rosanilina*.

Azules al alcohol. – Azules derivados de la anilina que se disuelven en cuarenta ó cincuenta veces su peso de alcohol. Se emplean rara vez para la lana y se utilizan para teñir la seda, el algodón y los sombreros y para la fabricación de tintas y barnices.

Azules de algodón. Azules especiales. – Se mordenta el algodón bien blanco y lavado, ya en un baño de zumaque, ya en un baño de jabón y después en zumaque, ya con tanino y después en un baño de bicloruro de estaño. Al baño decolorante se añade, según el mordiente empleado y el resultado que se desea, ya ácido sulfúrico, ya ácido y sal marina ó ya en fin alumbre.

Azules derivados del antraceno (Azul de alizarina ó de antraceno). – Sucedáneo del índigo, descubierto por M. Prud-home en 1875. Se ha obtenido tratando la nitroalizarina por una mezcla de glicerina y ácido sulfúrico. M. Bruska ha logrado prepararle industrialmente. El doctor Kock le obtiene de un modo industrial por el procedimiento siguiente: se calienta, hacia los 200°, partes iguales de ácido sulfúrico muy concentrado y de glicerina anhidra con un quinto de su peso de nitroalizarina desecada. El azul se forma á los 100°. El producto disuelto en el agua alcalina se calienta con zinc en polvo que le reduce. Se filtra y se hace pasar por el líquido una corriente de aire que precipita el azul y no queda más que purificarlo.

Se expende al comercio esta materia colorante en forma de pasta fluida de color violeta parduzca, de una riqueza máxima de 10 %, que se emplea casi del mismo modo que la alizarina. Haciendo cristalizar el azul desecado en la bencina, se obtienen agujas violetas de brillo metálico fusibles á 270°, sublimables en cristales negros, insolubles en el agua, pero solubles en el alcohol y la bencina y fácilmente en el ácido acético cristalizable.

Azules derivados de los fenoles. – V. AZULINA, CORALINA, RESORCINA y ACIDO ROSÓLICO.

Azules Nicholson. – Azules de anilina que tiñen en baño alcalino. Para utilizar todo el colorante se diluye el azul con una pequeña cantidad de agua hirviendo, se añade agua caliente y cuando la disolución es completa se diluye en la cantidad de agua necesaria.

– AZUL: *Geog.* Sierra y arroyo en la parte meridional de la prov. de Buenos Aires, República Argentina. ‖ Part. de la prov. de Buenos Aires, regado de S. á N. E. por el citado arroyo. Confina al N. E. con el part. de Flores, al E. con el de Rauch, al S. E. con el de Tandil, al S. y S. O. con el de Juárez, al O. con el de Olavarría y al N. O. con el de Tapalque; 6 047 kms.² y 17 000 habits. El pueblo fué fundado en 1832 y el partido en 1829. Estación en el f. c. de Buenos Aires y La Plata á Bahía Blanca.

– AZUL *(Bleu)*: *Geog.* Lago del dep. de los Altos Pirineos, Francia, al S. O. de Campan. Tiene 52 hectáreas de superficie, 100 metros de profundidad máxima y sus aguas en verano se utilizan para el servicio de la industria y para el riego en la llanura de Bigorre.

– AZUL: *Geog.* Nombre que impropiamente dan algunos geógrafos al río Yang-tse-kiang, de China. (V. YANG-TSE-KIANG.) Aplícase también el mismo nombre al mar Oriental, en que aquél desagua. (V. ORIENTAL.) ‖ Nombre del río Bahr-el-Adsrek, cuenca del Nilo, Africa. V. BAHR-EL-ADSREK y NILO.

– AZUL (CERRO): *Geog*, Cerro en los Andes Chilenos, de 3 760 metros de altura, en la prov. de Talca.

AZULADO, DA: adj. De color azul, ó que tira á él.

... de prouto á la AZULADA cumbre
De un monte lejos me senti volar, etc.
ESPRONCEDA.

Bajo una fresca palma en la llanura,
Vense arder en la bóveda AZULADA
Tus cuatro lumbres bellas, etc.
BELLO.

AZULAQUE (del ár. *azuleca.* betún): m. ZULAQUE.

AZULAR: a. Dar ó teñir de azul.

Yo AZULÉ el plaustro á Bootes.
RIVERA.

AZULCO: *Geog.* Cadena situada en el dep. de Jutiapa, Guatemala, á la derecha del río de Paz, también llamada *Conguaco* y *Ayuta.*

AZULEAR: a. Dar ó teñir de azul; azular.

– AZULEAR: n. Mostrar ó descubrir alguna cosa el color azul que en sí tiene.

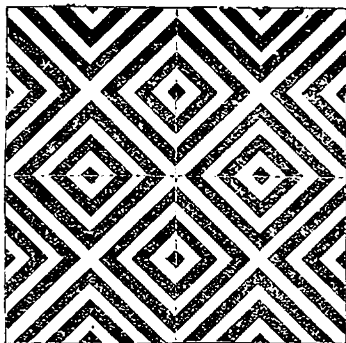
... y como la nieve nunca se derrite al calor del sol, porque no llega allá, la vieron que AZULEABA.
OVALLE.

– AZULEAR: Tirar á azul.

AZULEJAR: a. Revestir de azulejos alguna parte de un edificio.

AZULEJO (del ár. *azulcich*, pequeña piedra bruñida): m. Ladrillo pequeño vidriado, de uno ú otro color, ó de varios colores, que sirve más comunmente para frisos en las iglesias, portales,

cocinas y otros sitios, y también para inscripciones, como nombres de calles y números de casas.



Azulejos

... cada AZULEJO cuadrado de Talavera, á veinte maravedís.

Pragmática de tasas de 1680.

... el uso casi general de aliceres ó anchas fajas de AZULEJOS brillantes de infinitos colores y formas adornando las zonas inferiores de las tarbeas ó salones.

BÉCQUER.

– AZULEJO: *Arqueol.* La aplicación de la Cerámica á la exornación arquitectónica viene de tiempos remotos, y también la costumbre de vidriar las piezas ó ladrillos destinados al efecto, para hacerlas más duraderas. Sirven de testimonio irrecusable los azulejos amarillos, verdes, rojos y blancos hallados en Egipto, sobre los cuales se leen los nombres de algunos Faraones, y aún mejor los que hasta principios del presente siglo cubrían hasta tres cuartos los muros de una cámara de la pirámide escalonada de Saqqarah, revestimiento que sólo conserva ya el cerco de la puerta. Estos azulejos son rectangulares, la superficie exterior es convexa y por detrás tienen un saliente agujereado, á fin de poderlos fijar pasando una vara de madera por los agujeros enfilados horizontalmente, de una serie de azulejos; están esmaltados de amarillo y llevan escritos con colores azul, rojo ó verde los títulos de un Faraón de las primeras dinastías menfitas. Por consiguiente, el azulejo cuenta cinco mil años de antigüedad. No son hechos aislados en el proceso de las industrias antiguas los que acabamos de exponer. En Caldea se han encontrado, en cantidad, pedazos de ladrillo esmaltados con una capa de color sólida y espesa, restos de revestimiento mural de los monumentos babilónicos. Este sistema decorativo pasó á la Asiria donde fué empleado con suma discreción, segun atestiguan las ruinas de *Korsabad* y de *Nimrud.* Los azulejos asirios son de peor manufactura que los caldeos, su cochura debió ser menos larga y de aquí que su esmalte se debilite y pierda brillo bajo la acción del aire. Una y otra civilización aprendieron á combinar los azulejos convenientemente, á fin de desenvolver composiciones historiadas ó decorativas en que las figuras humanas solían medir cerca de dos metros de altura. En la descripción dada por Ctesias del palacio babilónico, que él tiene por de la fabulosa Semíramis y los asiriólogos por de Nabucodonosor ú otro rey del segundo imperio caldeo, en el que se efectuó un verdadero renacimiento de las artes, dice que había un recinto circular «sobre el cual se veían toda especie de animales cuyas imágenes habían sido impresas sobre los ladrillos aún crudos» y añade, que esas figuras imitaban á la naturaleza por el empleo de los colores; siguiendo la descripción, habla de otro tercer recinto donde se veía representada «una cacería de diversos animales cuyas proporciones pasaban de cuatro codos» (1^m,728). Para formarse una idea de lo que tan vasta composición podría ser, es menester fijarse en los azulejos que sirven de zócalo al ingreso del harén en el palacio de Sargon en Korsabad: sobre fondo azul destacan gallardas figuras de león, de águila, de unicornio pintadas de amarillo, con algunos toques de blanco y las cenefas de los recuadros están adornadas con estrellitas equidistantes blancas; en la composición de cada figura entran más de cincuenta azulejos rectangulares, colocados á junta encontrada. Del mismo género es la decoración de la archivolta de la puerta de Ninive: los colores son iguales para fondo, figuras, rosetones y estrellas de la cenefa, respectivamente, y en cuanto al asunto, las imágenes allí trazadas representan genios alados presentando ofrendas, como protectores de la ciudad, que miden 60 y 80 centímetros y están separados por rosetones. Tanto en los azulejos caldeos como en los asirios suelen verse inscripciones trazadas con caracteres cuneiformes de cinco á seis centímetros de alto, para que se apreciaran desde lejos, trazados con color blanco sobre el fondo azul. Las rebabas de color que se ven en los azulejos, prueban que la operación del esmaltado se hacía separadamente en cada ladrillo, y como de la combinación de éstos debía resultar la composición, los numeraban en los cantos con señales que aún conservan; luego los agujereaban recibiéndolos con un betún en los sitios destinados al efecto, en los muros, cuidando de casarlos con toda exactitud y de modo que las juntas quedaran muy precisas y finas.

Como se ve, siquiera admitamos que el azulejo no fué importado del Egipto á la Mesopotamia, adquirió en ésta toda la importancia que podía dársele como elemento decorativo y al mismo tiempo el carácter oriental que había de perpetuarse y llevar como sello distintivo. Algunos autores creen que la carencia de piedras y mármoles en esas comarcas, fué grande parte para el predominio del azulejo. Quizá el azulejo sólo respondía con sus vivos colores al modo decorativo policrómato y abigarrado peculiar á los orientales. Los pueblos del extremo Oriente le emplearon también. En cuanto á China, lo atestigua la literatura del país en la descripcion contenida en una antigua novela, de cierta ciudad imperial, de cuyos edificios dice que: «De alto á bajo no se veía más que ladrillos esmaltados de verde»; y por lo que hace á la India, hay una serie de construcciones, templos, palacios, fortalezas, repartidas por las ciudades de Gwalior, Canudji, Delhi, Chittore y Ujein, erigidos entre los siglos V y XI, que ostentan entre los relieves de sus frisos, entre los compartimientos de arcadas con pilastras, unos azulejos rectangulares, biselados, hechos de pasta arcillosa ó barro, esmaltados de azul intenso, azul pálido ó turquí, verde, amarillo, anaranjado, castaño y pardo violáceo bronceado, que forman combinaciones ornamentales y polícromas, tales como dentículos, ajedrezados, dientes de lobo, cuando no sirven de fondo, de color uniforme, azul, á una suerte de figuras hechas de mosaico.

¿Los pueblos clásicos fabricaron y emplearon azulejos? La piedra de los templos griegos está pintada, y esta policromía artificial fue sustituída por la natural que hubo de producir el empleo de mármoles de colores; además la pintura seguía sirviendo de complemento decorativo á la arquitectura y el mosaico venía sustituyendo al azulejo. Sin embargo, si no el azulejo de aplicación arquitectónica, la Grecia produjo unos *ex-votos* consistentes en placas rectangulares, de barro cocido, pintadas como los vasos, las de estilo arcaico con figuras negras (que son las más abundantes) y las de estilo bello con figuras rojas, en consonancia con su objeto; los asuntos desarrollados son, en los primeros, el difunto rodeado de sus afligidos parientes, cuando no pasajes de las fábulas de Hércules y Minerva. En cuanto á Italia, no pueden pasarse en silencio los grandes tableros de barro pintados, de estilo etrusco, descubiertos en una tumba de Cervetri-Cære, que hoy se ven en el Museo del Louvre y en los cuales se desarrolla un sacrificio humano, lo cual prueba que están hechos para colocarse en serie, sobre un muro; las figuras miden cerca de un metro.

Pero donde el azulejo estaba llamado á desempeñar importantísimo papel, era en los monumentos islamitas. ¿Cómo pasó la tradición del azulejo del mundo oriental de la antigüedad al mundo oriental de la Edad Media? Ya hemos indicado que en un período correspondiente á los dos primeros tercios de nuestra Edad Media, la India empleó el azulejo. Hay que añadir que la Persia, árabe por el siglo XI, revestía sus edificios con placas de barro esmaltadas de verde, rojo y oro. Ahora bien: ¿pasó el azulejo de los asirios á los primeros persas, puesto que toda la tradición artística de éstos era asiria, y al prestar el arte persa antiguo elementos al bizantino y al árabe, pasó el azulejo como elemento decorativo? En los monumentos bizantinos de Oriente y de Italia la loza esmaltada figura como adorno de aplicación: son platos ornamentados y de vivos colores; y en la misma fecha antes citada, en Occidente, en Francia y en Inglaterra se hicieron revestimientos de exteriores con placas cuadradas de barro ornamentados con policromías esmaltadas. Es de notar que en la Cerámica persa ha dominado siempre el esmalte azul, lo cual podría explicar el origen de la palabra *azulejo* y el de este producto en la Edad Media. En la tumba de Mahoma, en la Meca, se emplearon ya ladrillos esmaltados; pero este ejemplo figura como un hecho aislado, toda vez que en los monumentos de estilo arábigo-bizantino, como en la Mezquita de Córdoba, en vez del azulejo se ve empleado el mosaico de fondo dorado llamado *foscifesa*, conforme al gusto y práctica del Bajo Imperio. Pero cuando ya en el último tercio del siglo XII vienen á España los almohades y traen un nuevo gusto artístico que remueva el á la sazón imperante en los reinos árabes acabados de citar, aparece el azulejo como elemento nuevo, que profusamente empleado había de dar sello característico y especial á las construcciones arábigas. Al azulejo se le reconoce por consiguiente en España origen mauritano, pues no puede darse importancia, hoy por hoy, á la presencia de ladrillos rojos y amarillos, sin esmalte, en los tímpanos de los arcos que forman las puertas de la catedral de Córdoba por la calle del *Mesón del Sol*, á los ladrillos cuyo canto está esmaltado de negro y ofrece inscripción cúfica en relieve, que sirven de plinto á las columnas del santuario en dicha Mezquita, y á otros análogos y quizá coetáneos que no están esmaltados sino barnizados de negro, los cuales figuran en el Museo de Toledo. Es menester distinguir los *aliceres* de los *azulejos* propiamente dichos, unos y otros denominados por los árabes *almafassass*, voz que conviene á la obra hecha de pedacitos: son *aliceres* los pedazos de barro esmaltado que forman los alicatados, y *azulejos* las placas esmaltadas en que aparece ya trazado con colores ese adorno; dicho se está que los segundos simplifican el medio de ornamentar conseguido por los primeros y por consecuencia fácil es comprender que los aliceres son anteriores á los azulejos. Alguien cree ver en los trazados geométricos del alicatado de los aliceres, una reproducción de las obras de marquetería debidas á la industria persa. Los aliceres y azulejos más antiguos que se conservan en España corresponden al siglo XIV y forman aún amplios zócalos en los muros de la Alhambra de Granada. A pesar de los distintos procedimientos empleados para fabricar y colocar los aliceres y los azulejos, suelen aparecer combinados en algunos de dichos zócalos y en la *puerta Judiciaria* del recinto de la Alhambra, que según denota una inscripción, se construyó en 1349. En el célebre *mirador de Lindaraja* se lee otra inscripción arábiga cuyos caracteres, de barro esmaltado de color morado, están incrustados en un fondo blanco. Las composiciones decorativas desarrolladas en los paramentos de muro de las fábricas arábigas, son trazados de lacería, formando estrellas y polígonos, cuyo alicatado produce la ornamentación uniforme y repetida sin solución de continuidad que sólo en las obras dedicadas al arte mahometano se encuentra, por ser el único en que existe un sistema ornamental científico, canon geométrico que demuestra la superior cultura del pueblo que lo produjo. Esa combinación geométrica, uniforme y armónica, no es solamente de líneas, sino de colores: en los aliceres de la Alhambra aparecen combinados verde, azul celeste, violado, amarillo, blanco y negro; en los azulejos, que reproducen como se ha dicho la labor de los aliceres, suele haber, á modo de recuerdo de éstos, un trazado de lacería blanco, formando la estrella que componen cuatro azulejos y los intersticios están esmaltados de negro morado ó negro. Estas estrellas tienen por base el cuadrado, el octógono ó el polígono de diez y seis lados. El azulejo es, por punto general, cuadrado, conteniendo cada uno, como acaba de indicarse, un cuarto del trazado de lacería y están dispuestos de modo que enlacen por los cuatro lados del cuadrado que componen con los demás. También suele haber trazados que se componen con dos azulejos, y azulejos octógonos. En la parte alta de los zócalos de la Alhambra corre una faja de *aliceres* formando una serie de *piñas*, que separa dichos zócalos de las lacerías de estuco que visten los muros. Por lo que hace

á la técnica de los azulejos, cubrían el ladrillo de un fondo general, generalmente blanco, sobre el cual se trazaban las lacerías, sometiéndole en seguida á una segunda cochura, y luego se le daba una ligera capa de vitrificación, sometiéndole á tercera cochura, con lo cual se conseguía la transparencia en el esmalte que distingue á los azulejos árabes de los mudéjares. Los de alicatado son, por decirlo así, de relieve, es decir que el trazado de la lacería sobresale dejando á modo de alvéolos ligeramente convexos en los intersticios, cuyo procedimiento guarda alguna analogía con el del esmalte que los franceses llaman *cloisonné* y que nosotros podemos llamar *alveolado*.

Los mudéjares introdujeron en los reinos cristianos el empleo de los azulejos, los cuales aún decoran los monumentos de uno ú otro origen. Sevilla, Toledo y Palencia conservan cuantiosos y bellísimos ejemplares, y también Córdoba en la llamada *Mezquita de Almanzor*, construída por el sucesor de San Fernando, y en el camarín de la capilla de Villaviciosa. En cuanto á las diferencias artísticas de los azulejos árabes y mudéjares, deben buscarse en las generales de ambos estilos, que en este lugar no debe tratarse; por lo que hace á las diferencias técnicas, ya quedan indicadas. En el Alcázar de Sevilla hay curiosos azulejos, algunos formando inscripciones, siendo de notar el aposento denominado *Dormitorio* de los reyes moros. En cuanto á Toledo, no debe pasarse en silencio un rarísimo cuanto casi ignorado monumento, consistente en la cúpula de una capilla mortuoria, que está aislada, junto á la iglesia del convento de la Concepción, cuyo revestimiento interior lo forman azulejos: está aparejada la bóveda á la manera ojival y sus nervios formados por ladrillos de canto; forman los azulejos una gran estrella, cuyos extremos continúan otras lacerías produciendo preciosas combinaciones de colores; en el arranque de la bóveda forman los azulejos un friso en el cual corre una inscripción en caracteres góticos. Los azulejos toledanos debieron fabricarse en Talavera.

El Renacimiento vino á cambiar el gusto artístico: la renovación empezó en España con el estilo plateresco, al cual hubieron de sujetarse los azulejos, aunque ofreciendo la misma técnica y los mismos colores con que los había producido la industria mudéjar. Platerescos son los azulejos que ostentan con esmalte de reflejo dorado el escudo con las águilas imperiales de Carlos V, y que sólo en Toledo se hallan. Del mismo estilo es otra obra maestra que se conserva en Sevilla: la conocida *portada* del convento de Santa Paula. Hay en esta portada una archivolta cubierta con medallones cuyo elegante adorno dibujó en 1504 Francisco Niculoso Pisano, y figuras de relieve modeladas por el maestro *Pedro Millán*, cuya firma descubrió há poco en este monumento el arqueólogo sevillano D. José Gestoso. Esta composición está formada por placas vidriadas con diversos colores. El gusto severo de la segunda mitad del siglo XVI dió á los azulejos otro caracter muy diverso del que hasta entonces tuvieron. Perdieron la viveza de tonos, el reflejo dorado, el efecto que les daba la combinación de colores. Dibujando á claro obscuro con azul sobre fondo blanco y añadiendo para alguna cenefa ó accesorio amarillo pálido, la fábrica de Talavera produjo azulejos para zócalos, con labores sencillas y trazó cuadros de asuntos religiosos, copiados de estampas y reproducciones de algunas obras de la gran pintura, cuadros compuestos á veces de buen número de azulejos, con figuras de 40 á 60 centímetros é inscripciones.

El azulejo ha seguido fabricándose en España y se fabrica, especialmente en Valencia, pues se emplea para solar, en algunas localidades del mediodía y es de uso general para guarnecer los fogones y el muro del hogar en las cocinas, siendo de notar que el tono azul á que debe su nombre, sigue predominando en sus adornos. Además, la moderna cerámica artística produce azulejos imitando la ornamentación y los esmaltes de los árabes, mudéjares y platerescos, que se aplican también á revestimientos arquitectónicos y quiza están llamados á figurar como elemento importantísimo en la decoración arquitectónica.

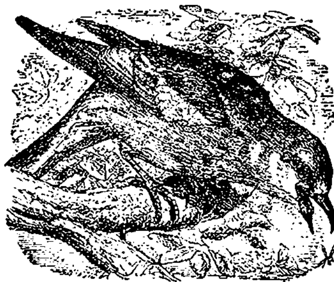
– AZULEJO: *Bot.* Sección de plantas del género *Centaura*. Alcanzan una altura de tres pies y echan varias ramas pobladas de hojas estrechas y de magníficas flores azules. Se cultivan como plantas de adorno. Es notable la especie *Aciano menor*.

También se llama azulejo en la isla de Cuba y en la de Pinos á un árbol de veinticuatro pies de altura y uno de grueso, cuya madera se usa mucho en construcciones.



Azulejo.

– AZULEJO: *Zool.* Pájaro correspondiente á la especie *Coracias garrulus*, de la familia de los coracidos, grupo de los levirrostros. Este bonito pájaro mide una longitud de 0m,30; 0m,70 de punta á punta de ala; cada una de éstas 0m,20, y la cola 0m,13. La cabeza, el cuello, el vientre y las cobijas son de color azul celeste; las plumas que aparecen sobre las fosas nasales en el ángulo de la boca y en la barba, son blancas; las pequeñas cobijas del antebrazo y las de la cola son de color azul marino muy oscuro; las del lomo y espaldas, de un pardo que tira á canela; las rémiges posteriores del brazo son tambien de este último color, mientras que las restantes son de un negro azulado y tienen la mitad basilar de



Azulejo.

las barbas exteriores de color azul celeste; las pennas son de color azul muy oscuro y las dos rectrices centrales son grises parduscas; las demás son azules muy oscuras y tienen la punta de color azul celeste claro. Las hembras ofrecen la misma coloración que los machos: los pequeños se distinguen porque en ellos los colores son menos brillantes, y además porque la cabeza, la nuca y el vientre son verdes; el resto de su plumaje es muy parecido al de los padres.

Los azulejos viven en Europa y en el norte de Asia, y en los viajes que emprenden todos los años recorren toda Africa y el sur de Asia. En España son muy abundantes. Cuando les es posible, escogen para habitar los parajes alejados de las poblaciones: demuestran un gran temor al hombre, siendo muy digno de [illegible] que los que habitan en el mediodía de Europa no son tan tímidos como los del centro y norte de la misma.

Su alimento consiste en insectos de todas clases y pequeños reptiles: tambien se les ve comer algunas veces ratones y pájaros. El alimento de los pequeños se compone de gusanos é insectos.

La puesta se compone de cinco ó seis huevos, blancos y muy lustrosos, que cubren entre los dos padres que se relevan por turno. Los pequeños aprenden á volar muy pronto, á pesar de lo cual permanecen mucho tiempo en el nido, permitiéndose cuando más hacer alguna que otra excursión con sus padres. Hasta que no han llegado á desarrollarse completamente, los padres cuidan de ellos con tanto amor, que en caso de peligro suelen perder siempre la vida por salvar á los pequeños.

AZULEJOS: *Geog.* Pico de la isla de Tenerife, sit. en la parte S. de las Montañas Centrales en la cordillera y junto al paso de Ucanca.

AZULENCO, CA: adj. *Hist. nat.* AZULADO.

– AZULENCO: V. TRIGO AZULENCO.

AZULES: m. pl. *Hist.* Nombre que en la guerra de la Vendée dieron los realistas franceses á los soldados de la República á causa del color de sus uniformes.

– AZULES (COLINAS Ó CERROS): *Geog.* Serie de colinas en el territorio del Noroeste, antiguo territorio de la bahía de Hudson, América Inglesa del N., sit. al S. del Asiniboine. Elévanse de 50 á 150 m. sobre las llanuras que se extienden á uno y otro lado. ‖ Colinas de la isla Crooked, archipiélago de Bahama. ‖ Cerros de la isla de Nueva Providencia, archip. de Bahama.

– AZULES (MONTAÑAS): *Geog.* Cordillera de la Australia, inmediata y paralela á la costa oriental. Llámase también Alpes Australianos, y es divisoria de aguas entre los territorios del interior y el litoral oriental; corre desde la península de York al N. hasta el extremo S. de la Australia ó sea hasta el estrecho de Bass, y surge de nuevo sobre el mar en la Tierra de Van Diemen ó Tasmania. La parte septentrional en la citada península y en el Queendsland tiene poca alt., y allí, más que montañas, hay colinas y mesetas. Hacia el centro y S. alcanza las mayores altitudes, de 2000 á 2200 m., y forma ya verdadera cordillera con ramales ó contrafuertes, uno de los que atraviesa la colonia de Victoria con el nombre de Pirineos Australes y montes Grampians. Generalmente el nombre de *Montañas Azules* no se aplica á toda la cordillera, sino á la sección comprendida en la Nueva Gales del Sur. La que corre al S. de Brisbane y N. de Nueva Gales se llama Montes de la Nueva Inglaterra, y la del S., en Victoria, Alpes Australianos. Estos se elevan por gradaciones sucesivas, mientras que las Montañas Azules vistas de lejos y desde el E. parecen un inmenso murallón y son de cerca en realidad un laberinto de picos, mesetas y barrancos, de estrechos y profundos desfiladeros y cumbres de bizarras formas y muchas veces inaccesibles. Al S. de la Nueva Gales se alza el monte Kosciusko (2187 m.). La vertiente occid., ó sea la que mira al interior, es menos abrupta que la oriental y va descendiendo en prolongadas y suaves pendientes. (V. AUSTRALIA). ‖ Montaña de la isla de Jamaica, que la atraviesa de E. á O. y alcanza altitud máxima de 2000 m. ‖ Montañas que constituyen los ramales extremos orientales de los Alleghanys, Estados-Unidos, desde las fuentes del Gran Catauba hasta el Delaware; hállanse en territorios de la Carolina del N., Virginia, Mariland y Pensilvania, y su cumbre más elevada, el Otterpik, tiene 1300 m.

– AZULES Y VERDES: *Hist.* Partidos ó facciones cuya rivalidad ocasionó grandes turbulencias en el Imperio bizantino durante los siglos V y VI. Los que guiaban en las carreras del circo los carros, se distinguían en un principio con los colores blanco y rojo, y luego también con el verde y el azul turquí. El partido que tomaba el pueblo á favor de unos ú otros, llegó á revestir tal carácter, que los parciales de los *azules* se estimaban como irreconciliables enemigos de los *verdes*, y viceversa, y con tanto más motivo aplaudían ó lloraban el triunfo de los de su color, cuanto que, dominados por la superstición, pretendían que tales colores eran símbolos de los elementos, de las estaciones, de las fuerzas materiales y morales, y del triunfo de uno ú otro deducían lo porvenir. La política y la religión intervinieron también, y los verdes y los azules fueron ya verdaderos partidos civiles que se extendieron por todo el imperio, aspirando ambos á las simpatías del emperador y contribuyendo así, con tantas otras causas, á la decadencia del Bajo Imperio. En tiempo de Anastasio, los verdes que concurrían al Circo ocultaron un día armas en cestos de frutas y asesinaron á 3000 azules. Estos fueron los que tomaron bajo su protección á las tres hijas (una de ellas había de llegar á ser la emperatriz Teodora) de Acacio, maestro de los osos de la facción de los azules; por esto Teodora los apoyó contra los verdes. Fuertes los azules con tal protección, mostráronse insolentes con sus adversarios que favorecían la casa y herejía de Anastasio, y cometían toda clase de excesos. A tal punto llegó la animadversión entre ambos partidos que en el año 535, asistiendo Justiniano á las carreras del Circo, públicamente pidieron justicia los verdes é insultaron al emperador. Los azules, montando en cólera, atacaron á los verdes, y durante cinco días se luchó en las calles de la capital. Sólo en el Hipódromo murieron 30000 personas; cerróse por algún tiempo, pero tan pronto como se volvió á abrir se renovaron las discordias que tanto debilitaban al Imperio.

AZULETE: m. Viso de color azul que se da á

las medias de seda blanca, y á otras prendas de vestir.

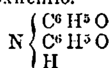
AZULINA: f. *Quím.* é *Ind.* Materia colorante azul derivada del ácido fénico y de la anilina. Este producto ha sido descubierto por Guisson, Marnas y Bonnet.

Se obtiene tratando por la naftilamina ó la anilina en ebullición, el ácido rosólico ó este mismo ácido modificado por el amoníaco (peonina).

La azulina se prepara calentando á 180° próximamente una mezcla de 5 partes de ácido rosólico y de 6 á 8 partes de anilina; la reacción concluye al cabo de algunas horas y el ácido rosólico queda transformado en la materia azul llamada azulina. Se purifica con lavados de aceite de nafta caliente, después por lavados alcalinos seguidos de un lavado ácido y finalmente por una disolución en el alcohol y una precipitación por el agua alcalinizada. La naftilamina, la toluidina y la cumidina se comportan como la anilina con el ácido rosólico. La adición de una pequeña cantidad de ácido benzóico, ó de un acetato (especialmente el de plomo) favorece singularmente la transformación de la coralina en azulina y permite obtener azules muy puros y principalmente azules de luz (que conservan su color á la luz artificial). La peonina puede también servir en la fabricación de azulina, pero da productos mucho peores. La preparación de la azulina ha permanecido en secreto durante muchos años. Antes de su publicación Ch. Lauth llegó por su parte á la transformación del ácido rosólico en una materia colorante azul, por la acción de la anilina, y comprobó que en esta reacción se origina una notable cantidad de rosanilina; la azulina, según dicho autor, resulta de la acción de la anilina sobre esta rosanilina.

La azulina es un polvo amorfo de un hermoso color pardo dorado, insoluble en el agua, soluble en el alcohol y el éter con una rica coloración azul y en el ácido sulfúrico con un color rojo pardo. El agua precipita la azulina de sus disoluciones. Se puede volver soluble en el agua, tratándola por ácido sulfúrico concentrado y caliente por espacio de algunas horas.

La azulina ha sido muy empleada especialmente en la tintura de la seda. Su elevado precio tiene hoy reducido el consumo. Para teñir con esta materia es preciso recurrir á diversas operaciones sucesivas sin las que no se obtienen hermosos colores. Se disuelve la azulina en el alcohol débil, se acidula con ácido sulfúrico y se sumerge la seda en el baño así montado. Cuando el color no es bastante intenso, se calienta el baño hasta ebullición y se trabaja de nuevo la seda, después se lava con sumo cuidado hasta que se haya eliminado toda impureza, se pasa entonces á un baño de jabón, se lava de nuevo y se termina por un lavado de agua ligeramente acidulada. Ed. Willm da á la azulina la composición $C^{12}H^{11}NO^2$ y en este caso podría considerarse como derivada del amoníaco en el que dos moleculas de hidrógeno son reemplazadas por dos veces el radical oxifenilo.



$$N\begin{cases}C^6H^5O\\C^6H^5O\\H\end{cases}$$

AZULINO, NA: adj. Que tira á azul; azulado.

AZÚLMICO (Ácido): adj. *Quím.* Materia parda úlmica y nitrogenada que se forma durante la descomposición espontánea del ácido cianhídrico ó de la solución acuosa de cianógeno. Se diferencia del paracianógeno porque contiene hidrógeno y probablemente también oxígeno. Boullay representa su composición por la fórmula $C^5N^4H^2$; Johnston por CNH^4 ó $C^3N^4H^2+H^2O$, según que sea obtenido con el cianógeno ó con ácido cianhídrico. Según Pelouze y Richardson contiene los elementos del cianógeno y del agua.

Denomínase también *azulmina.*

Se prepara fácilmente exponiendo á la luz el ácido cianhídrico concentrado, adicionado con un poco de potasa ó de amoníaco ó echando cloro en una solución de cianuro de potasa, ó bien aun abandonando á sí misma una solución acuosa ó alcohólica de cianógeno. Se presenta bajo la forma de una masa negra úlmica, sin olor, insoluble en el agua y en el alcohol, soluble en los ácidos acético, clorhídrico y sulfúrico concentrado; soluble en rojo pardo en los álcalis cáusticos y carbonatos, así como en el amoníaco.

Estas soluciones alcalinas dan precipitados con las sales metálicas.

Calentando con cloro el ácido azúlmico se transforma en cloruro de cianógeno. El ácido nítrico frío le disuelve en rojo amarillento; la solución deja después de la evaporación una resina soluble en los álcalis. El agua precipita una materia amarilla (ácido paraciánico C^4N^4O). La destilación seca le convierte en cianhidrato de amoníaco, en cianógeno, carbonato de amoníaco, paracianógeno y carbón.

AZULMINA: f. *Quím.* Acido azúlmico.

AZUM: *Geog.* Río en el Sudán oriental, África. Únese con el río Kiya y ambos forman la frontera meridional del Dar Sula y del Dar Uadai propiamente dicho; se relaciona con el sistema hidrográfico del Xari.

AZUMAR: a. Teñir los cabellos con algún zumo que les de lustre ó color.

AZUMARA: *Geog.* Aldea en la felig. de San Juan de Azumara, ayunt. de Castro de Rey, p. j. y prov. de Lugo; 13 edifs. || V. San Juan de Azumara.

AZÚMBAR (del ár. *açóubol*, pardo): m. Planta perenne, de raíz fibrosa, hojas acorazonadas, y fruto á manera de estrellita.

AZUMBRADO, DA: adj. Medido por azumbres.

– Azumbrado: fig. y fam. Ebrio.

> Azumbrada la cabeza
> Y bebida la palabra, etc.
>
> Quevedo.

AZUMBRE (del ár. *alzumne*, octava parte): f. Medida de capacidad del antiguo sistema de pesas y medidas de Castilla; es la ciento veintiocho ava parte del moyo; la octava parte de la cántara y la mitad de la cuartilla. A su vez se divide en cuatro cuartillos y en diez y seis copas. El patrón de estas medidas es la cántara y se halla en la ciudad de Toledo.

La relación de esta medida con las análogas del sistema métrico es la siguiente: un azumbre tiene 0,20166 de decalitro, 2,0166 de litro, 20,166 de decilitro y 201,66 de centilitro. El azumbre ha sido sustituida en el sistema métrico por el litro.

> Allá la convidaban, según el amor todos la tenían, que jamás volvía sin ocho ó diez gustaduras, un azumbre en el jarro y otro en el cuerpo; etc.
>
> *La Celestina.*

> Halló, digo, á la Chillona,
> Que brindando entre dos luces,
> Ocupaba con el Garlo
> La casa de las azumbres.
>
> Calderón.

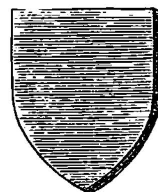
AZUN (Gave d'): *Geog.* Río de Francia, en el depart. de los Altos Pirineos. Nace en los Pirineos, cerca del monte Balétous, llámase primero Gave de Arrens, después de Azun y con el nombre de Gave de Argelis desagua en el Gave de Pau.

AZUNA: f. *Bibliog.* Propiamente es la doctrina religiosa tradicional de los muslimes y corresponde á la Mixná de los hebreos. Todos los ritos muslímicos ortodoxos admiten la azuna ó zuna, como complemento del Alcorán por cuya razón se nombran zunitas, sunitas ó azunitas. Los alidas no la reciben, y por eso los llaman xiaíes ó heterodoxos. En general la *zuna* ó *azuna* se halla comprendida en muchas obras de tradiciones, siendo una de las colecciones mas autorizadas la debida á Albojarí. Los tratados que comprenden la zuna, se dicen en la Literatura española morisca *zuníticos* ó *azuníticos.*

AZUNI (Domingo Alberto): *Biog.* Jurisconsulto y anticuario italiano. N. en Sassari el 3 de agosto de 1749; M. en Cagliari el 23 de enero de 1827. Estudió Derecho en Turín y se dedicó especialmente á cuestiones mercantiles. A la anexión de la Cerdeña á Francia, se estableció en París, donde se creó una reputación; formó parte de la comisión encargada de redactar el Código de Comercio. En 1807 fué presidente del Tribunal de Apelación de Génova, y al año siguiente elegido miembro del Cuerpo legislativo por el voto de los electores del Mediterráneo. Después de la restauración de la casa de Saboya, volvió á Italia, donde ejerció los cargos de magistrado supremo del consulado de Cagliari y de director de la Biblioteca de la Universidad de aquella ciudad. Sus obras son: *Diccionario universal razonado de Jurisprudencia mercantil; Sistema universal de principios del Derecho marítimo de Europa; Derecho mercantil de Europa; Ensayo sobre la historia de Cerdeña; Historia geográfica, política y natural de Cerdeña; Disertación sobre el origen de la brújula; Origen del Derecho y de la Legislación marítima; Memorias para servir á la historia de los viajes marítimos de los antiguos navegantes de Marsella; Investigaciones para servir á la historia de la piratería; Sistema universal de armamentos en corso y de los corsarios en tiempo de guerra*, y *Sobre la Administración sanitaria en tiempo de peste.*

AZUQUECA DE HENARES: *Geog.* V. con ayuntamiento, p. j. y prov. de Guadalajara, dióc. de Toledo; 422 habits. Sit. en una llanura inmediata á los confines con la prov. de Madrid, cerca de la orilla derecha del Henares, y en la carretera y f. c. de Madrid á Zaragoza. Cereales, vino, aceite, esparto y hortalizas.

AZUR (voz francesa): m. *Miner.* Mineral de hermoso color azul, que se empleaba antiguamente en la pintura para preparar el magnífico color llamado *azul ultramar* (V. esta voz). Los mineralogistas denominan hoy más comunmente á este mineral *lapiz-lazuli* y *lazulita*. V. estas voces.



Azur

– Azur: *Blas.* Uno de los colores heráldicos; símbolo de la justicia. Las armas de los reyes de Francia eran tres flores de lis de oro en campo de azur. A falta del color, el azur se indica en el blasón por medio de líneas horizontales.

– Azur y Barbadillo (Antonio): *Biog.* Jurisconsulto y poeta español. N. en Jerta en el año 1599; M. en Jarandilla en el año 1637. Estudió en Salamanca la carrera de Jurisprudencia y se doctoró en ambos Derechos. Terminado que hubo su carrera, se estableció en Plasencia donde ejerció su profesión de abogado durante algunos años. Pasó después á Jarandilla y allí se casó, con lo cual determinó establecerse allí definitivamente. Dice algun biógrafo que Azur y Barbadillo fué muy aficionado á la Poesía, que cultivó con algun fruto, escribiendo comedias y otras composiciones de menor empeño. Parece, sin embargo, que ó bien por excesiva modestia, ó acaso porque la muerte le sorprendió demasiado pronto, Azur no publicó ninguna de sus composiciones que solamente existen manuscritas. Fuera de una descripción de Jarandilla, que Azedo de la Berrueza incluyó en su libro *Amenidades de Vera*, aunque sin citar el nombre del autor, los demás trabajos literarios de Azur y Barbadillo sólo se conservan manuscritos.

AZURDUY DE PADILLA (Juana): *Biog.* Heroína boliviana. Se ignora el punto y fecha de su nacimiento, pero debe suponerse que vió la luz á mediados del siglo pasado. Contrajo matrimonio con el general patriota Manuel Ascencio Padilla. Dióse á conocer en la guerra de la independencia de aquella República por su heroísmo. Poniéndose al frente de 30 fusileros y 200 naturales de San Julián, á una legua del cuartel de los realistas españoles, salió por el Villar al encuentro del enemigo, que marchaba á cortar la retirada á su esposo, derrotando por completo á aquél, que tuvo 15 muertos y perdió una bandera que Juana presentó á su general y esposo. El Gobierno boliviano la confirió el grado y sueldo de teniente coronel y ella siguió manejando la espada después de la muerte de Padilla hasta que vió á su patria independiente.

AZUREIRA: *Geog.* Aldea en la felig. de Santiago de Córneas, ayunt. de Baleira, p. j. de Fonsagrada, prov. de Lugo; 3 edifs. || Aldea en la felig. de San Esteban de Furis, ayunt. de Castroverde, p. j. y prov. de Lugo; 6 edifs. || Aldea en la felig. de Santa Cruz de Valle de Oro, ayunt. de Valle de Oro, p. j. de Mondoñedo, prov. de Lugo; 3 edifs.

AZUREIROS: *Geog.* Aldea en la felig. de San Jorge de Bea, ayunt. y p. j. de La Estrada, prov. de Pontevedra; 7 edifs.

AZURINA (de *azur*): *Quím.* Materia incolora cuyas disoluciones alcalinas, también incoloras, presentan una magnífica fluorescencia azul. Tiene por fórmula $C^{35}H^{32}N^4O^5$ y se produce calentando la cresilenodiamina con aldehido silicílico.

AZURITA (de *azur*): *Miner.* Hidrocarbonato de cobre, natural, de color azul.

La forma primitiva de la azurita es un prisma romboidal oblicuo del quinto sistema: tiene color azul intenso ó azul de índigo; lustre vítreo pronunciado; raya á la caliza y se deja rayar por la fluorina, estando representado su peso específico por 3,8 á 4. Por la acción del calor da agua y se descompone; por los ácidos da efervescencia. Su composición es:

Ácido carbónico. . . .	20,25
Óxido de cobre.	70,10
Agua.	8,43
	98,78

Se conocen las variedades siguientes: 1.ª Cristalizada en prismas romboidales oblicuos, por lo general cortos; ó bien, prismas tabulares, cuyas caras primitivas están poco aparentes y ofrecen al propio tiempo estrías más ó menos profundas; las formas ó caras secundarias son notables por su brillo intenso. 2.ª Acicular ó fibrosa-radiada; se presenta en formas mamelonada ó globulosa compuesta de cristales muy finos que convergen en un punto común. 3.ª Compacta ó concrecionada, llamada *piedra de Armenia*, cuya variedad está mezclada con arcillas. 4.ª Terrosa, llamada entonces *azul de montaña ó cenizas azules;* es el hidro-carbonato unido á sustancias térreas.

Esta especie mineralógica se halla subordinada á los filones metalíferos que contienen minerales de cobre. Los criaderos más notables se encuentran en Sajonia, Siberia, Hungría, Esnato, Montes Urales y en Chessy, dep. de Lyón (Francia). En España existe la azurita en Teruel, término de Onís (Asturias) y otras localidades.

Se destina para la fabricación de objetos de adorno, como materia colorante, y para la extracción del cobre.

AZUT: f. prov. *Ar.* Azud.

> ... acostúmbrase hacer AZUTES para hacer levantar el agua en alto, etc.
>
> JUANELO.

— AZUT: *Geog. ant.* Pueblo de la merindad de Tudela que ya no existe. Créese que estuvo á orillas del Ebro. Sus términos están hoy confundidos con los de Buñuel.

AZUTÁN: *Geog.* Lugar con ayunt., p. j. de Puente del Arzobispo, prov. y dióc. de Toledo; 322 habits. Sit. en un llano á la izquierda del Tajo. Trigo, cebada y hortalizas.

— AZUTÁN: *Geog.* Paso en la isla de Tenerife, que divide el Pico de Teide del Pico Viejo ó Quebrado y ofrece buena senda para cruzar por entre los mismos de O. á E.

AZUTERO: m. prov. *Ar.* El que cuida de la azuda.

AZUZADOR, RA: adj. Que azuza. U. t. c. s.

> Asesora de arremetes
> Y AZUZADORA de libros, etc.
>
> QUEVEDO.

AZUZAR (de *acuciar*): a. Incitar á los perros para que embistan.

> ¡Pero por San Saturio, patrón de Soria! cortadle el paso por esas carrascas, AZUZAD los perros, etc.
>
> BÉCQUER.

> —Así te AZUCEN traidores
> Alguna vez sus mastines, etc.
>
> CAMPOAMOR.

> Al pasar por tu puerta
> Vendiendo berros,
> Tu madre, de coraje,
> Me AZUZÓ el perro.
>
> *Cantar popular.*

— AZUZAR: fig. y fam. Irritar, incitar, provocar, enconar, exasperar.

> ... uno AZUZABA testigos, y repartía orejas de lo que no se había dicho.
>
> QUEVEDO.

> — Pues con ese se estaba jugando; y cuando le decían: «Mariquita, una copla, vaya una copla», se hacía la vergonzosa, y por más que la estuvieron AZUZANDO á ver si rompía, nada.
>
> MORATÍN.

AZZANELLO (GREGORIO): *Biog.* Literato italiano del siglo XV. N. en Cremona. Entre los manuscritos de la Biblioteca de Milán, se conserva una colección de cartas suyas, algunas de las cuales han sido publicadas por Arisi en la *Cremona literaria.*

AZZARI (FULVIO): *Biog.* Historiador italiano del siglo XVI. N. en Reggio (Lombardía). Abrazó la profesión militar en la que llegó á obtener el grado de capitán. Es autor de una *Historia de Lombardía.*

AZZEMINO (PABLO): *Biog.* Artista veneciano del siglo XVI. Dedicóse al principio al grabado; pero su reputación proviene de su habilidad en el damasquinado en oro, plata y hierro. Para trabajar en este último metal adoptó procedimientos que hacía mucho tiempo se creían perdidos.

AZZI (FRANCISCO MARÍA DE): *Biog.* Poeta italiano. N. en Arezzo en 6 de mayo de 1655; M. el 8 septiembre de 1707. Escribió una obra titulada: *Génesis, con algunos sonetos morales,* y es explicación de los asuntos del libro sagrado por medio de sonetos, que obtuvieron buena acogida. Dejó sin terminar una traducción italiana de Homero en octavas reales.

AZZOGUIDI (VALERO FÉLIX): *Biog.* Anticuario italiano. N. en Bolonia en 1651; M. en 18 abril de 1728. Escribió dos obras tituladas: *Origen y antigüedad de la ciudad de Bolonia,* y *Disertación sobre cuestiones cronológicas y apologéticas del Génesis.*

— AZZOGUIDI (GERMÁN): *Biog.* Médico italiano. N. en Bolonia en 1740; M. en 1814. Terminó la carrera en 1762 y fué nombrado profesor en la Universidad de Bolonia. Al reorganizarse esta en 1804, fué creada para él una cátedra de Anatomía y Fisiología comparadas. Escribió: *Observaciones acerca de la construcción del útero: Instituciones médicas; Cartas sobre los efectos de la inoculación* y *Compendio de Fisiología y Anatomía comparadas.*

AZZOLINI (LORENZO): *Biog.* Poeta italiano, secretario del papa Urbano VIII y obispo de Narni. N. en Fermo; M. en 1632. Sus obras más notables son: *Estancias en la boda de Tadeo Barberini y de Ana Colonna,* y *Sátira contra la lujuria.*

— AZZOLINI (DECIO): *Biog.* Cardenal italiano. N. en Fermo en 1623; M. en Roma en 1689. Fué nombrado cardenal en 1664. Escribió: *Aforismos políticos,* y *Voto emitido en la canonización del venerable siervo de Dios, Roberto, cardenal Belarmino.* Es autor también de varias poesías.

— AZZOLINI MAZZONI (JUAN BERNARDINO): *Biog.* Pintor napolitano: vivía en Génova á principios del siglo XVII. Sus mejores obras son una *Anunciación* y el *Martirio de Santa Polonia,* que existen en la iglesia de San José.

AZZONI AVOGARI (RAMBALDO): *Biog.* Arqueólogo italiano, canónigo de la catedral de Treviso. N. en esta ciudad en 1719; M. en 1790. Escribió varias obras de Arqueología.

FIN DEL TOMO SEGUNDO

PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DEL TOMO SEGUNDO

DEL

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO